DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO

MONTANER Y SIMON
EDITORES

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL
BARCELONA

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO

DE

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; planos de ciudades: mapas geográficos; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

TOMO DÉCIMOCUARTO

BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NÚMEROS 309 Y 311

1894

LISTA

DE LOS AUTORES ENCARGADOS DE LA REDACCIÓN DE ESTE DICCIONARIO

AZCÁRATE, GUMERSINDO *(Sociología, Política).*

BELTRÁN Y RÓZPIDE, RICARDO *(Geografía, Historia).*

CARRERAS Y SANCHIS, MANUEL *(Ciencias médicas).*

CAZURRO Y RUIZ, MANUEL *(Zoología).*

CORRALES Y SÁNCHEZ, ENRIQUE *(Derecho, Legislación, Economía política, Estadística, Historia eclesiástica).*

DANVILA JALDERO, AUGUSTO *(Monumentos arquitectónicos españoles).*

DOPORTO, SEVERIANO *(Historia de América, Biografía española. Biografía contemporánea de españoles y extranjeros).*

ECHEGARAY, EDUARDO *(Mecánica).*

ECHEGARAY, JOSÉ *(Magnetismo, Electricidad).*

ESPEJO Y DEL ROSAL, RAFAEL *(Veterinaria).*

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, FRANCISCO *(Cultura oriental, con inclusión de la antigua egipcia y de la de hebreos y árabes, africanos y españoles).*

GARCÍA GÓMEZ, JUAN J. *(Derecho administrativo).*

GONZÁLEZ MARTI, MANUEL *(Ingeniería, Geodesia, Artes y oficios).*

GONZÁLEZ SERRANO, URBANO *(Filosofía).*

LÁZARO É IBIZA, BLAS *(Botánica).*

LETAMENDI, JOSÉ DE *(Principios de Medicina).*

LÓPEZ CAÑIZARES, BALDOMERO *(Geología).*

MADRAZO, PEDRO DE *(Pintura, Escultura, Grabado).*

MÉLIDA, JOSÉ RAMÓN *(Mitologías, Arqueología oriental y clásica, Indumentaria, Panoplia, Heráldica, Artes industriales extranjeras de las edades media y moderna).*

MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO *(Obras maestras de la literatura española).*

MONTALDO Y PERÓ, FEDERICO *(Arte naval, Navegación).*

NAVARRO SANTÍN, FRANCISCO *(Paleografía, Archivos, Bibliotecas).*

PAGÉS DE PUIG, ANICETO DE *(Léxicografía, Autoridades de la lengua española desde su formación hasta nuestros días).*

PEDREGAL, MANUEL *(Principios de la ciencia económica).*

PIERNAS Y HURTADO, JOSÉ MANUEL *(Hacienda pública).*

PÍ Y MARGALL, FRANCISCO *(Filosofía del Derecho).*

PUENTE Y UBEDA, CARLOS *(Matemáticas, Física, Astronomía, Meteorología).*

QUIROGA Y RODRÍGUEZ, FRANCISCO *(Paleontología).*

RODRÍGUEZ MOURELO, JOSÉ *(Química, Mineralogía).*

SAAVEDRA, EDUARDO *(Arquitectura).*

SBARBI, JOSÉ MARÍA *(Léxicografía, Gramática, Música).*

SUÁREZ INCLÁN, JULIÁN *(Arte Militar, Justicia militar).*

VALERA, JUAN *(Estética).*

O: *Filol.* y *Paleog.* **Décimaoctava letra de nuestro alfabeto y cuarta en el número de las** vocales. Sus formas, en la escritura mayúscula y minúscula, son *O*, *o*, que sólo se diferencian por su tamaño, derivándose de la escritura latina.

I DE LA O COMO SONIDO. – Ocupa el de esta letra un lugar intermedio entre el de la *a* y la *u*, según la teoría orchelliana, no desconocida de los antiguos gramáticos indios. Sabido es que, según esta teoría, las vocales fundamentales son tres: la *a*, de índole especialmente gutural; la *i*, de carácter eminentemente palatal; y la *u*, labial por excelencia. Estos son como si dijéramos los elementos simplicísimos de la vocalización humana; pero estos elementos se combinan entre sí, participando en mayor ó menor grado de la naturaleza de los componentes; así que la *e* es como una fusión de los sonidos *a*, *i*, de cuya índole participa; la *u* francesa envuelve más ó menos perceptibles los sonidos de la *i* y de la *u*, y la *o* es el resultado de una combinación fonológica en que el análisis descubre sin grande esfuerzo los sonidos *a*, *u*. Y como esta teoría tiene su representación gráfica en el famoso triángulo, séanos permitido reproducirle aquí como medio mnemónico.

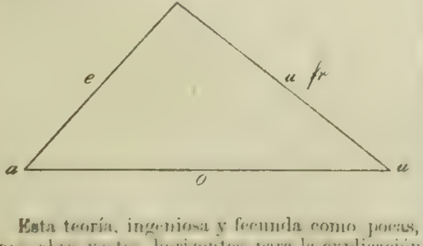

Esta teoría, ingeniosa y fecunda como pocas, nos abre vastos horizontes para la explicación de la vocalización semítica, de la formación de los diptongos en las lenguas indo-europeas, de la permutación de los sonidos vocales entre sí, ofreciéndonos abundantes puntos de vista de capital importancia en el estudio de la Fonología. Prescindiendo por ahora de todo lo demás, y concretándonos al estudio de la letra que nos ocupa, diremos que la *o*, como letra intermedia, se aproxima más ó menos á los sonidos fundamentales ó extremos que la constituyen, resultando de ello una doble *o*: la *o* abierta, que tiende á asimilarse con la *a*, y la *o* cerrada, con tendencia al predominio de la *u*. Ambas coexisten en las hablas vulgares de nuestra península, aunque tal vez no sea infundado reconocer cierta especial predilección en los dialectos catalán y valenciano hacia la *o* abierta, así como una marcada preferencia en el idioma nacional y en el dialecto gallego hacia la *o* cerrada. Por lo que respecta á éste último, encontramos muchas palabras que admiten indiferentemente la *o* ó la *u* en alguna de sus sílabas, á pesar de llevar *o* en su etimología, prueba manifiesta de su predilección por los sonidos cerrados y agudos; así encontramos igualmente aceptada la pronunciación de *formiga* y *furmiga*, de *dormir* y *durmir*, de *foxes* y *fuxes* (huyes), etc., etc. Es más: aun en esta misma tendencia del dialecto galaico se reconocen grados distintos, señalándose la mayor ó menor propensión á esta clase de sonidos como la principal nota característica para distinguir los dos subdialectos del gallego. El del Norte propende más al uso de las vocales abiertas, pronunciando con *a*, *e*, *o* muchas palabras que en el subdialecto del Mediodía tienen respetivamente *e*, *i*, *u*. Saco, *Gramática gallega*).

Algunas lenguas, como el árabe y persa, aunque admiten el sonido de esta letra, carecen de signo *especial* con que representarla, ó, mejor dicho, una misma letra suele representar los sonidos de *o* y *u* según los casos, pues realmente ambos idiomas sólo poseen signos gráficos para los tres sonidos vocales fundamentales. En el idioma aljamiado de los árabes la *o* solía representarse por *damma* simple, en tanto que la *u* lo era casi siempre por el *damma* seguido de *wau* de prolongación. En hebreo tenemos la *o* breve llamada *camets catuf*, y la *o* larga denominada *jolem* (sueño).

En todas las lenguas del grupo indo-europeo la *o* existe con valor fónico y gráfico distinto de los demás sonidos vocales. En sánscrito se cuenta entre los llamados monoptongos (que algunos llaman también diptongos), resolviéndose con frecuencia en el grupo *au*, sus progenitores mediante el fenómeno de la gemación.

En griego tenemos la *o* llamada *breve* (μικρον), 15.ª letra de este alfabeto, y la *o* denominada *larga* (μεγα); y así como aquélla es considerada como símbolo de la eternidad por su figura circular, sin principio ni fin, así ésta, por ser la última letra de dicho alfabeto, ha pasado al lenguaje simbólico con el significado de *fin* ó *término* de una cosa, en cuyo sentido ha sido empleada por Jesucristo cuando afirma de sí mismo: *Ego sum alpha et omega, principium et finis.*

La *o* en sus dos formas, breve y larga, *ómicron* y *omega*, es una de las letras más frecuentemente usadas y más dignas de estudio en el rico idioma helénico. Ella, en su forma breve, sirve de característica para la declinación de los llamados temas en *o*, como λογ-ος, κυριο-ς, dando lugar á notables, pero no caprichosas, alteraciones de los nombres contractos de esta declinación, como en πλοος, contracción πλοῦς. En su forma larga, *omega*, constituye el carácter diferencial entre las dos grandes ramas de la conjugación griega, verbos en ω y verbos en μι, siendo frecuentísima en los subjuntivos activos y medios, participios activos de presente y de futuro, etc.

La *o* μικρον ó breve empléase por sí sola para

representar la forma masculina del artículo (ὁ, ἡ, το) y la neutra del relativo ὅς, ἥ, ὅ, diferenciándose tan sólo por el espíritu y el acento. También el dialecto gallego, al representar con la letra *o* la forma masculina y neutra del artículo *(o, a, o)*, nos ofrece una de las muchas semejanzas que le ligan con el clásico idioma de la Grecia.

Bopp, Schleicher y todos los lingüistas, hasta estos últimos años, dice C. A. de Cara, admitían como un dogma que en el período de la unidad indo-europea no habían existido las vocales *e*, *o*. En sánscrito la *e* y la *o* breves de las lenguas europeas tienen por equivalente una *a*; y así, *μενος* se ha representado en sánscrito por *manas*. Ahora se admite que el tipo primitivo es *μενος*, que el sánscrito cambió *e* y *o* en *a*, no que el griego cambiase *a* en *e* y *o*. El vocalismo indoeuropeo se había conservado bien en las lenguas de Europa, en tanto que el sánscrito no le reflejaba sino obscuramente. «Mientras que cundió el error, dice L. Havet, sobre la edad respectiva de estas lenguas, nos veíamos precisados á no ver el griego *μενος* sino á través del sánscrito *manas*, así como *δεδορκε* á través de *dadarza;* para mirar hacia el griego y el latín usábanse los anteojos indios.» Nosotros recordamos por nuestra parte la poco agradable impresión que nos produjo, cuando por primera vez hojeamos el compendio de Schleicher, aquella dura y escueta tríada de la *a, i, u*, que se hallaba en notable discordia con la riqueza y sonoridad del vocalismo griego, al que nos hallábamos acostumbrados desde la niñez. No podíamos persuadirnos de que fuese realmente bella y maravillosa, según nos la presentaban, una lengua que careciese de sonidos tales como los de la *e* y la *o (Del presente stato degli studii linguistici)*.

En la lengua del Lacio existe la *o* con el mismo sonido y valor que actualmente le concedemos. Como letra sonora que es, júntase con las débiles *i, u* para formar los diptongos *oi* (que luego se transformó en *oe)*, y *ou*, que desde los tiempos de la primera guerra púnica fué paulatinamente desapareciendo mediante su transformación en *u (lumen* por *loumen)*. Obedeciendo á la ley llamada del *menor esfuerzo*, esta letra se atenuó, ya desde los tiempos más antiguos, en su extrema respectiva *u*; así, de *colo* se formó *cultum;* de *adoleo, adultum*. No es tampoco infrecuente la permutación contraria, es decir, la conversión de *u* en *o*, especialmente en el latín de los tiempos medios, donde encontramos las voces *nuncopatur* por *nuncupatur, jobemmus* por *jubemus, pecodibus* por *pecudibus*, etc. (Ducange).

En el tránsito de la *o* latina á los idiomas neolatinos hay que tener en cuenta la tonalidad de la palabra, ó sea la colocación del acento, no menos que la cuantidad de la sílaba.

La *o* tónica latina suele pasar á los idiomas modernos, ó sin alteración alguna, ó transformada en *u, ou, eu, ue;* la *o* atónica está sujeta á cambios tan diversos que sería punto menos que imposible clasificar. De *apostolum* nacen *apóstol, apostolo, apôtre;* de *doleo, doler, duelo, denil;* de *possum* (por pot-sum), *poder, puedo, potére;* de *colorem, color, colôre, couleur*. De *populum, pueblo, poble, popolo* y *populo, péuple*, etc.

Concretándonos á nuestra lengua, diremos que la *o* tónica, que en latín va seguida de dos consonantes, se transforma por lo general en el digtongo *ue;* v. g., *cuerpo*, de *corpus; hueste*, de *hostem*, etc., aunque alguna vez suele debilitarse en *u*, como en *cumplir*, de *complere; tundir*, de *tondere*. La *o* larga y tónica de voces latinas, ha solido conservarse en sus derivadas castellanas, como en *sol*, de *sōlem; poner*, de *pōnere;* aunque alguna vez, como en *huevo*, de *ōvum*, hase convertido en *ue*. La *o* breve y tónica latina ha experimentado, por lo común, el cambio tan natural en *ue*, y así tenemos: *bueno*, de *bŏnum; nueve*, de *nŏvem*, aunque también muchas veces se conserva sin alteración, como en *hoy*, de *hŏdie; ojo*, de *ŏculum; probo*, de *prŏbum*. Este cambio de la tónica latina en *ue* nos explica las anomalías de los verbos irregulares de la segunda, en los cuales la *o* radical se transforma en dicho diptongo cuando carga sobre ella el peso de la acentuación, como *pruebo, cuelgo;* pero cuando en virtud de la flexión pasa el acento á otra sílaba, quedándose átona la *o* radical, entonces permanece invariable, y de ahí que al lado de las formas *pruebo, pruebas, prueba*, tenemos aquellas otras *probamos, probáis, probar*, etc.

En alemán la *o*, al par que la *a* y la *u*, son consideradas como vocales fuertes, y se les suaviza con frecuencia mediante la superposición de dos puntos ó de una diminuta *e (ä* ó *aᵉ*; *ö* ó *oᵉ*; *ü*, *uᵉ)*. En las mayúsculas suele trocarse este signo por la adición de una *e* que sigue inmediatamente á la letra; así, *Aerzte* por *Ärzte*, médicos. La *o*, suavizada de este modo, tiene un sonido análogo al del diptongo *eu* en francés.

En inglés la *o* tiene tres sonidos: suena *ó* en algunos vocablos, como *bone, mode, slone*, ó en *God, soft, horn;* admite el sonido de *u* en *move, who, prove*, etc., que se pronuncian *muve, hu, pruvs*. Se suprime en las sílabas finales sin acento, cuando está entre *c* ó *k* y *u;* v. gr., *Reckou, deacon, bacon*, que se pronuncian *Reku, diku, beku*. Asimismo se suprime en la pronunciación cuando va precedida de *p, d, s*, como en *capon, pardon, poison*, etc.

Estas reglas admiten, sin embargo, algunas excepciones.

Entre los nombres propios irlandeses no es raro encontrar esta letra al principio del nombre: *O'Brien, O'Conner, O'Donnell*. Antepónese esta letra como signo honorífico: *ob eminentiam*, dice Camdeno en su *Descripción de Irlanda*. I. J. Warev, en sus *Antig. Irland.*, añade que, en el reinado de Brien, empezaron á conservarse son fijeza los nombres de las familias irlandesas, pasando á la posteridad ya precedidos de la aspiración *h*, ó bien de la voz *va*, que luego se convirtió en la vocal *o*, viniendo á significarse con este cuasi prefijo al descendiente de una estirpe principal ó primaria.

En francés la *o* ha sonado, durante mucho tiempo, como *u*. «Es cierto (dice Vangel, *apud Littré)*, que la *o* simple se ha pronunciado por largo tiempo en Francia como si hubiese tenido una *u*, como *chouse* por *chose, foussé* por *fossé, arrouser* por *arroser;* pero desde hace diez ó doce años, los que hablan bien dicen *arroser, fossé, chose*.

II De la O como signo gráfico. – El origen de la figura con que representamos esta letra hállase en la escritura jeroglífica egipcia. Según Champollión, la articulación *o* se representaba en dicha escritura por el signo 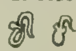, que simplificado en la escritura hierática y en la demótica se redujo á formas mucho más sencillas.

De este signo hierático se formó el *ain* de la escritura fenicia.

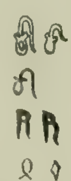

Escritura jeroglífica egipcia.
Escritura hierática.
Escritura demótica.
Fenicio arcaico.

Origen del ain *fenicio*

Las principales transformaciones que el primitivo *ain* fenicio sufrió al pasar á los alfabetos asiáticos son las que se indican en la tabla siguiente:

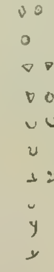

Fenicio arcaico.
Fenicio más moderno (sidonio).
Hebreo arcaico.
Samaritano.
Arameo monumental.
Arameo cursivo.
Hebreo cuadrado (Edad Media).
Persa.
Palmiriano.
Nabateo.
Estranghelo.

Principales derivaciones del ain *fenicio en los alfabetos asiáticos*

Al pasar el *ain* de Fenicia á Cartago adoptó, para el grabado de las inscripciones monumentales y de las monedas, la forma redondeada, presentando dos tipos distintos: uno completamente circular y abierto por la parte superior, ambos trazados con la tosquedad propia de las inscripciones púnicas.

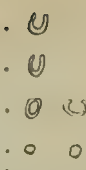

Inscripciones de Cartago.
Medallas cartaginesas de Sicilia.
Inscripciones de Sicilia.
Monedas de Cartago.

El ain en la escritura cartaginesa

En el alfabeto griego moderno existen dos signos para representar el sonido *o*; Ο, *o (ómicron, o* breve) y Ω, *ω (omĕga, o* larga). En cuanto á la primera, observamos que en casi todos los alfabetos griegos antiguos, y en sus derivados, se representa de la misma manera, no diferenciándose en unos de otros más que por el tamaño ó por la corrección del trazado.

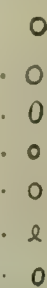

Griego arcaico.
Alfabeto frigio.
Eolo-dorio.
Griego clásico.
Copto.
Ulfilano.
Ruso y serbio.

La O (ómicron) en el alfabeto griego y en sus derivados

Las formas que presenta la *o* en los alfabetos latinos son idénticas á las del griego arcaico, lo cual es prueba de la identidad de origen de ambas escrituras. En la escritura romana tiene las cuatro formas tantas veces citadas: la capital, propia de las inscripciones y algo usada en los códices; la uncial, de igual forma pero de menor tamaño; y las minúscula y cursiva, más pequeñas y más imperfectas, propias de los documentos. La capital adoptó en ocasiones formas angulosas y aun rectangulares. En la siguiente lámina pueden verse los diferentes tipos de la *o* en el alfabeto griego arcaico, en el etrusco, en el osco y en el latino.

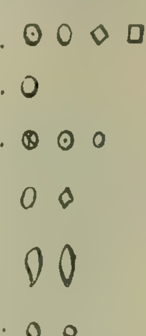

Griego arcaico.
Etrusco.
Osco.
Latín arcaico.
Escritura capital romana.
Escritura uncial.

Formación de la o *en los alfabetos latinos*

La forma de esta letra apenas varió en la mayúscula visigoda, tanto capital como uncial. La *o* con un punto en su centro no debe confundirse con el signo de admiración, que en los códices de los siglos V al XI presenta la misma figura; la *o* en forma de corazón aparece usada tan sólo en algunos epígrafes de códices. En los siglos posteriores apenas se modificó el trazado de esta letra, debiendo hacer notar únicamente la usada en los siglos XIII y XIV, que lleva un trazo ó dos en su centro, y la de figura parecida á una *c*, que en principio de palabra se observa en los documentos de escritura procesal.

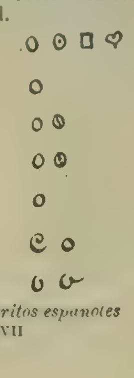

Siglos V al XI.
Siglo XII.
Siglo XIII.
Siglo XIV.
Siglo XV.
Siglo XVI.
Siglo XVII.

La O mayúscula en los manuscritos españoles desde el siglo V al XVII

Hasta el siglo XIV la *o* minúscula es de forma análoga á la que hoy usamos. La *o* abierta por la parte superior es propia de la escritura que se llama *cortesana*. En los siglos XVI y XVII se generalizó, para los escritos procesales, una *o* semejante á la letra *e*; usábase por lo común en principio de palabra, y su perfil inferior se unía á la letra siguiente:

Siglos V al XI. . . . .
Siglo XII . . . .
Siglo XIII. . . . .
Siglo XIV. . . . .
Siglo XV.. . . . .
Siglo XVI. . . . .
Siglo XVII.. . . . .

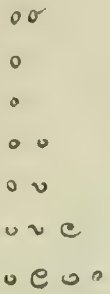

La o *minúscula en los manuscritos españoles desde el siglo* V *hasta el* XVII

En la lámina siguiente presentamos los varios tipos que adopta la *o* en las escrituras española, inglesa, redonda y gótica:

Española.. . . . .
Inglesa . . . .
Redonda.. . . . .
Gótica. . . . .

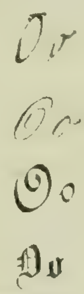

La O *manuscrita en las escrituras modernas*

III USO ORTOGRÁFICO DE LA O. – Poco hay que advertir en cuanto al empleo de la vocal *o* en la escritura, pues la pronunciación rige su uso.

Debe, sin embargo, notarse lo siguiente:

Cuando la *o* hace oficio de conjunción, se acentúa; y así se escribe, hoy *ó* mañana.

Que no se acentúa cuando es nombre; v. gr., *o* mayúscula, *o* capital.

Cuando es interjección se la pospone una *h*, como en *¡oh* Dios!

La conjunción disyuntiva *ó* se convierte en *ú* cuando la palabra siguiente empieza con la letra *o* ó con la sílaba *ho*.

– **O**: f. Nombre de dicha letra.

– **O**: *Epigr.* Usada como sigla simple significa *omnis vel omnibus, oportet, opinio, optimus, ordo, ornato, ossa, obiit*, etc.

En combinación con otras, forma siglas compuestas, siendo las principales las que se indican á continuación:

O. B. *Omnia bona.*
O. C. *Omnis civitas, ordo clarissimus, ope consilio.*
O. C. S. *Ob cives servatos.*
O. D. *Opus doliare.*
O. D. M. *Opera domum munus.*
O. E. *Ossa ejus.*
O. E. B. Q. *Ossa ejus bene quiescant.*
O. E. B. Q. C. *Ossa ejus bene quiescant condita.*
O. E. R. *Ob eam rem.*
O. F. *Omni fide. Opera fecit.*
O. F. B. *Oportebit fide bona.*
O. H. F. *Ossuarium hoc fecit.*
O. H. S. S. *Ossa hic sepulta sunt.*
O. I. B. Q. *Ossa illius bene quiescant.*
O. L. O. C. *Opere locato. Opere conducto.*
O. N. F. *Omnium nomine faciundum.*
O. O. *Ordo optimus.*
O. P. *Optimo patri.*
O. P. F. *Optimo principi fecit.*
O. P. Q. *Ossa placide quiescant.*
O. S. F. P. S. F. *Ordo splendidissimus fieri pecunia sua fecit.*
O. V. *Optimo viro vel optimis viris.*
O. V. D. *Omni virtuti dedito.*
O. V. F. *Optimo viro fecit.*

– **O**: *Geog.* En los mapas y cartas de navegar significa *oeste*. En la rosa náutica el rumbo y punto cardinal de este nombre. Una *o* pequeña colocada en la parte superior derecha de un guarismo quiere decir *grados*, y este símbolo se emplea lo mismo en Geografía, para designar las latitudes y longitudes, que en las ciencias exactas y físico-químicas.

– **O**: *Hist.* Entre los irlandeses una *o*, con tilde en la parte superior derecha, colocada delante, denota nobleza: O'Connel.

– **O**: *Liturg.* Los eclesiásticos llaman las *oes* á las siete antífonas que canta la Iglesia antes del día de Navidad, empezando el 17 de diciembre y acabando el 23, y esto proviene de que todas siete empiezan con la letra *o*. Antiguamente esta letra era símbolo de la eternidad, á causa de su forma circular sin principio ni fin. *Alpha y omega* significaba *Dios, principio y fin*, y así dice el poeta Prudencio: *alpha et omega cognominatur*; y Jesucristo hablando de sí mismo dice: *Ego sum alpha et omega, principium et finem.*

– **O**: *Mat.* En la antigua numeración romana la *o* valía 11, según el siguiente verso:

O numerum gestat
Qui nunc undecimus extat.

Con una raya horizontal superpuesta 11 000. Entre los griegos, que tenían dos *oes*, la *ómicron* valía 10, con el acento superior á la derecha, y 10 000 cuando lo tenía en la parte inferior y á la izquierda.

– **O**: *Num.* En las antiguas monedas francesas indica haber sido acuñadas en la fábrica de Riom.

– **O**: *Quím.* Designa el *oxígeno*. Seguida de una *s* (Os), el *osmio*.

– **O**: *Tipogr.* Cada uno de los tipos móviles con los cuales se imprime esta letra. ‖ El punzón grabado en hueco con el que los fundidores producen este tipo. ‖ La signatura tipográfica correspondiente al décimoséptimo pliego de una obra, cuando estas signaturas se indican por letras y no por números.

– **O**: *Geog.* V. NUESTRA SEÑORA DE LA O.

– **O** (LA): *Geog.* V. SAN SALVADOR DE LA O.

– **O** (FRANCISCO, *marqués de*): *Biog.* Superintendente de Hacienda francés. N. en Normandía en 1535. M. en 1594. Alcanzó el favor del rey Enrique III con la corrupción de sus costumbres; fué nombrado en 1578 superintendente de Hacienda y tesorero público, y á pesar del odio que se le tenía por sus concusiones, conservó dichos cargos al advenimiento de Enrique IV. Habiendo excedido sus prodigalidades á sus exacciones, murió lleno de deudas.

O (del lat. *ubi*): adv. l. ant. Do.

O (del lat. *aut*): conj. disy. que denota diferencia, separación ó alternativa entre dos ó más personas, cosas, ó ideas.

> Mas ¿cuál fué de los dos más inhumano?
> ¿O tu, malvado amor, ó tu malvada?
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... se mudan los efectos, mudadas las causas ó los accidentes,
> SAAVEDRA FAJARDO.

– **O**: Suele preceder á cada uno de dos ó más términos contrapuestos.

> Lo harás ó de grado ó por fuerza.
> *Diccionario de la Academia.*

– **O**: Denota además idea de equivalencia, significando Ó SEA, Ó LO QUE ES LO MISMO.

> ... apenas cinco lustros
> Acabas tú de cumplir,
> O sean veinte y cinco años; etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> El protagonista, ó el personaje principal de la fábula es Hércules.
> *Diccionario de la Academia.*

¡O!: interj. ¡Oh!

OA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Cristóbal de Jabestre, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 25 edifs.

OACAJU: m. *Bot.* Nombre vulgar de una especie de planta perteneciente á la familia de las Terebintáceas, y conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Anacardium occidentale* L. Es un árbol notable, y su fruto es medicinal.

OAHU: *Geog.* Isla del Archipiélago Hawaii ó Sandwich, Oceanía, sit. entre las de Kauai al O. y Molokai al E.; 1680 kms.² y 31 194 habits. Es probablemente la isla que en mapas del siglo XVI figura con el nombre de Monges. Rocas, costas y colinas escarpadas, campos de lava, es lo primero que advierte el viajero al aproximarse á esta isla; sin embargo, por ser muy fértil en el interior, y la más rica y poblada del grupo, se le denomina el jardín de Sandwich. Está dividida de N.O. á á S.E. por una cadena de montañas volcánicas, que termina al E. en la llamada punta del Diamante. En la costa S. y hacia el E. se encuentra Honolulu, cap. y corte del reino desde 1819, edificada á orillas del mar en el mejor puerto del archip.

OAITI-PEHA: *Geog.* V. TAHITÍ.

OAJURU: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta cuya denominación sistemática es la de *Crysobalanus Icaco* L., especie que pertenece á la familia de las Rosáceas, tribu de las crisobaláneas, cuyo fruto es astringente, y, estando bien maduro, comestible, aunque generalmente poco estimado.

OAKLAND: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. en la parte S.E. del est., cerca del lago Saint-Clair; 2 331 kms.² y 45 000 habits. Cultivo de cereales y ganadería. Cap. Pontiac. ‖ C. cap. del condado de Almeda, est. de California, Estados Unidos, sit. en la costa oriental de la bahía de San Francisco, en el f. c. de Sacramento á Los Angeles; 40 000 habitantes. Es población mercantil é industrial, y hay también en ella y en sus alrededores bonitas fincas de recreo, en las que pasan algunas temporadas las gentes acomodadas de San Francisco.

OAKWORTH: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, sit. en el f. c. de Leed á Láncaster; 6 000 habits. Es realidad un arrabal de Keighley.

OAMARU: *Geog.* C. del condado de Uaitaki, prov. de Otago, isla del Sur, Nueva Zelanda, situada en el f. c. de Dunedin á Christchurch; 7 000 habits. Su puerto artificial es uno de los mejores de la isla. Exporta cereales y hulla.

OANANASU: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, cuyo nombre científico es *Attalea speciosa* Mart. Su fruto se cultiva como oleaginoso.

OANANI: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Clusiáceas ó Gutíferas, científicamente designada con el nombre de *Moronobea coccinea* Aublet., especie explotada como productora de resina y aplicada alguna vez en la medicina popular.

OAÑ-XUAN: *Geog.* Bahía del Golfo del Tonkín, parte en este país y el resto en la prov. china de Kuangtung.

OAQUESIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Oakesia)* perteneciente á la familia de las Cailleciáceas, cuyas especies habitan en la América septentrional, y son plantas fruticulosas, con ramificación abundante y las hojas verticiladas en verticilos ternarios ó cuaternarios, patentes, estrechamente lineales, plano-convexas, obtusas en el ápice, con el dorso surcado longitudinalmente y las márgenes erizadas de pelitos ásperos; flores terminales dispuestas en cabezuelas apretadas y ceñidas en la base por escamas ásperas; flores dioicas, las masculinas con el cáliz provisto en su base de una bráctea escamiforme, y los sépalo smembranosos, estrechos en su base, obtusos en el ápice y caedizos; corola tenuemente membranosa, embudada, truncada por el ápice y con el borde menudamente denticulado, primeramente entera y después bipartida; estambres tres, largamente salientes y con las anteras biloculares, globoso-dídimas y longitudinalmente dehiscentes; ovario rudimentario; flores femeninas con el cáliz provisto en su base de una escamita áspera, bipartido, con los sépalos membranosos, ensanchados en el ápice, obtusos y persistentes; corola de dos pétalos; ovario sobre el receptáculo desnudo, estrechado en la base, urceolar, trilocular, con los óvulos solitarios en las celdas y anátropos; estilo tenue, corto, saliente, trífido en el ápice, con las lacinias alesnadas y

curvas, estigmatosa por su cara interna; el fruto es una drupa pequeña, seca, deprimida, globosa, con tres, ó, por aborto, dos huesecitos cartilaginosos y monospermos.

OARIANA: f. *Zool.* Nombre vulgar con que se designa en el Brasil, y más especialmente en Pará, á una gallinácea, cuyo nombre sistemático es el de *Tinamus strigulosus.*

OARIULO (del gr. *ὠάριον*, huevo pequeño, y *οὐλή*, cicatriz): m. *Obst.* Organo transitorio que presentan los ovarios, á consecuencia de una modificación natural del ovisaco, después de la rotura de la vesícula de Graaf y la caída del óvulo.

Los fenómenos que acompañan á la formación del *oariulo* ó cuerpo amarillo son los mismos durante las tres primeras semanas, haya ó no sido fecundado el óvulo; pero luego difieren. En ambos casos la vesícula ovárica, después de su rotura, presenta una cavidad que se llena inmediatamente de serosidad espesa, coloreada por la sangre, ó bien, á menudo, de un verdadero derrame sanguíneo, que forma coágulo del tamaño de una avellana. Al propio tiempo la membrana de la vesícula, blanda, vascular, ya algo hinchada, se hipertrofia, adquiere el grosor de uno ó más milímetros y se encoge sobre sí misma; el coágulo se decolora, se contrae, aumenta en resistencia y es absorbido poco á poco, á medida que la membrana se retrae.

En este momento el oariulo forma en la superficie del ovario una pequeña eminencia redondeada, cuyo color amarillo es debido al depósito, en los pliegues de la membrana, de granulaciones grasosas, que existen en algunos mamíferos domésticos como en la mujer, y que están incluídas en el espesor de las grandes células con núcleo nucleolado, particulares de la membrana interna de la vesícula de Graaf.

Al partir del fin de la tercera semana el oariulo ó cuerpo amarillo comienza á decrecer, si el óvulo no ha sido fecundado *(cuerpo amarillo catamenial, cuerpo amarillo de la menstruación)*; la membrana pierde su aspecto plegado, se confunde con la parte central, y forma una masa más ó menos blanda, que algunas veces toma color de heces de vino y después rojo obscuro, en virtud del depósito de hematoidina; treinta ó cuarenta días bastan para que el cuerpo amarillo quede reducido al estado de un tuberculillo cicatrizal, formado por fibras de tejido laminoso y materia amorfa granulosa.

Si, por el contrario, ha sido fecundado el óvulo, el cuerpo amarillo continúa creciendo después de la tercera semana (cuerpo amarillo del embarazo), y sólo llega á su apogeo al cuarto mes; entre los grandes pliegues de la membrana amarilla se interpone una materia amorfa, plástica. A partir del sexto mes se atrofia, y ha perdido los dos tercios de su volumen en el momento del parto: forma entonces un tubérculo de 7 á 8 milímetros. Al cabo de uno ó dos meses no es ya más que un nucleillo duro, que persiste más ó menos tiempo.

OARO: *Geog. ant.* Río de Escitia; sale del país de los tisagetas y desagua en el Palus-Meótides.

OAS: *Geog.* Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 10924 habits. Sit. á la dra. del río de la Yuaya.

OASIS (del gr. *ὄασις*): m. Sitio de vegetación y á veces de manantiales, que se encuentra aislado en los desiertos arenales de Africa ó Asia.

> – Unica flor del OASIS,
> (Decía Tanbé á su Laila),
> Y horizonte de mis glorias,
> Con dos lunas siempre claras!
>
> AROLAS.

– OASIS: *Geol.* Algunos hacen derivar esta palabra de la egipcia *ouasos*, que significa albergue, con lo cual se indica claramente la naturaleza de esta clase de accidentes geográficos. En medio de las áridas tierras inhabitadas que forman los desiertos, se encuentran, como las islas en el mar, regiones, tanto más notables cuanto más contrastan con la aridez de los terrenos que las rodean, en las cuales el agua conserva la vida y la vegetación. En todas las partes en que el agua forma una fuente, ó de las montañas vecinas desciende un torrente, se forma una de estas islas de verdura. Estrabón, el antiguo geógrafo, comparaba los oasis á las manchas desparramadas en la piel de una pantera. Generalmente no se presentan esparcidos al azar en medio de los desiertos, sino que parece que están situados siguiendo zonas y líneas determinadas, quizás porque en estas zonas los vientos presentan una dirección distinta, ó, lo que es más probable, porque estas líneas marcan la corriente de aguas subterráneas que, de cuando en cuando, ejercen, con más ó menos proximidad á la superficie, su benéfica influencia.

Donde más dignos de estudio y admiración son estos oasis, y aun donde casi únicamente merecen este nombre, es en el conjunto de grandes desiertos del Africa septentrional que en general se conocen con el nombre de Sáhara ó Gran Desierto. Generalmente el vulgo se figura únicamente los oasis como raros accidentes del desierto, formados por un pozo ó una fuente rodeadas de un diminuto bosquecillo de palmeras, y en el que por casualidad y sólo momentáneamente han instalado sus tiendas los individuos de una caravana. Los oasis son muy numerosos; y, como advierte Reclús, si se sumara la superficie de gran número de ellos, que en el Sáhara se cuentan, igualaría esta suma probablemente á más de la tercera parte de la extensión de este gran desierto. Son como islas, es cierto, que el desierto rodea por todas partes, pero son islas, algunas tan grandes, como Sicilia, Creta, etc.; el oasis de Thebas mide más de 140 kms. de largo; el Figuig, el Touat, no son sino inmensos oasis que participan de la misma fisonomía común á todos los de este gran desierto. Merced á la abundancia de oasis, situados generalmente siguiendo una línea, es como los viajeros pueden atreverse á recorrer las vastas soledades del Sáhara.

Los oasis son por excelencia los países de las palmeras: en los alrededores de Muzourk, Vogel ha podido contar más de 37 variedades de estas plantas, las cuales dice que «viven con la cabeza en el aire y los pies en el fuego;» dichos árboles son la verdadera riqueza de los habitantes del oasis, porque sus frutos son el casi exclusivo alimento de los hombres y de los caballos, mulos, dromedarios y perros de la tribu. A la sombra del ancho abanico que forman sus hojas crecen los naranjos, los albaricoqueros, los granados y otros frutales; las vides se enredan en su tronco, y el maíz, la cebada, el trigo y el trébol crecen protegidos por su sombra.

Merced á esta vegetación que permite la vida, éstos están generalmente poblados por *ksours* ó villas fortificadas, en las que vive una raza propia de estas regiones. En la parte Sur del reino de Tafilete dícese que estas *ksours* son tan numerosas como días tiene el año, pero esto debe ser bastante exagerado. Murallas con almenas y aspilleras encierran en su estrecho recinto unas cuantas casas de tierra y adobes, jabelgadas y de extraordinaria blancura. En ellas viven los habitantes de raza bereber, ó mejor, de una rama especial de esta raza, zenata, que es más sedentaria que las demás tribus bereberes. El comercio que hacen las caravanas entre el Sudán y los países del litoral, Marruecos, Argelia, Túnez, etc., mantiene la población de estos oasis. Además esta raza se encuentra, precisamente por las condiciones de este tráfico, muy mezclada con las razas de negros del Sudán. Cada villa tiene una especie de gobierno republicano encomendado á la autoridad de la *djemaa* ó asamblea, compuesta de los habitantes más significados. Otras obedecen á un cheik ó sultán.

En el límite más extremo de toda la Argelia se encuentra el oasis de Ouargla, situado en los 31° de latitud N. y 2° de longitud E. La villa de Ouargla, que pretende ser la más antigua de todo el desierto, ocupa el centro del oasis y está formada por más de 700 ú 800 casas, en las que viven unos 7000 habitantes, en su mayoría pertenecientes á la raza negra, se halla rodeada de murallas almenadas y protegida por un ancho foso que se puede llenar de agua á voluntad. El oasis está regado por un río, al que los árabes denominan Oued-el-Mia; además de otros aduares menos importantes y de la capital, encierra otra villa también bastante grande, Ngoura, y las ruinas de una antigua ciudad, Cedrate.

Internándose en el desierto y siguiendo la ruta hacia el Tombuctú, se encuentra á poco otro oasis, el Oued-Zirara, con abundantes pozos siempre ricos en agua; después el oasis de Gucleah, cuya ciudad, con las casas y murallas de piedra y de construcción romana, está habitada por una tribu muy valerosa de moros chambes. Este oasis encierra también otra ciudad, Ualáh, más al S. Siguiendo esta ruta se llega luego á una región de pequeños oasis y después al Tuat.

El Tuat es una hermosa región que forma como un archipiélago de oasis, divididos en cinco grupos, que ocupan más de 60 leguas de largo. Uno de los grupos más importantes es el de Gurara, cuya capital es Timimou, hermosa ciudad fortificada, rodeada de un foso de 12 pies de profundidad y protegida por un fuerte. La ciudad encierra unos 5000 habits. y tiene nueve mezquitas. Es uno de los centros mercantiles más importantes de las caravanas, pues hay abundante comercio de polvo de oro, armas, esencias, alimentos, etc. El grupo más meridional del Tuat, llamado Tidelt, tiene por capital la villa de Insaláh, también fortificada y que encierra en su recinto unas 500 casas; en el mismo oasis se encuentra Agably, ciudad habitada por ricos comerciantes y santones, muy influyentes en esta región. De esta ciudad, que es la más meridional del Tuat, hasta Tombuctú, hay unas 200 leguas, en las cuales no se encuentra ningún oasis importante, y este territorio está poblado por los *tuaregs*, lo cual le hace muy peligroso para las caravanas.

En el S. y E. del desierto los oasis son poco conocidos y están fuera de la ruta de las grandes caravanas.

Otros numerosos grupos de importantes oasis existen en el desierto, entre ellos, de especial mención, los de la región del Fezán, que son los que probablemente llamaron los antiguos oasis de los Garamantas, los de Andjoláh, los de Sy-Ouáh, que es el antiguo país de Ammón, y el de El-Farahfráh, que en otros tiempos fué tan fértil y poblado que por sí solo alimentaba á los cartagineses. El mismo Egipto puede en gran parte considerarse como un oasis que se extiende á lo largo del Nilo, y que por un lado rodean los desiertos del Sáhara y por otro los del Mar Rojo; se distinguen en esta región tres grupos principales: el gran oasis ú oasis de Tebas, el de en medio ó El-Dakhel, y el pequeño ó El-Baharyéh.

El clima de los oasis, en especial de los pequeños, no es muy sano, pues, rodeados por el desierto, sufren mucho la temperatura de éste, ardiente durante el día y fría por la noche, debido á la gran radiación que se verifica en aquellas regiones. Además, el agua mal distribuída, las lluvias escasas, pero á veces torrenciales, que originan inundaciones, hacen de estas regiones encantadoras sitios muy poco sanos. Los soberanos del Bajo Imperio desterraban á los reos de delitos políticos á los oasis de Libia, especie de Siberia, en los que pronto sucumbían.

En el Sur de Argelia los franceses han emprendido considerables trabajos para mejorar esta región. Observando este alineamiento de los oasis, han tratado de sacar á luz las aguas, haciendo pozos artesianos, mediante la sonda, que riegan extensas comarcas y las hacen aptas para el cultivo. Desde el año de 1856 hasta 1876 han perforado los franceses en el Sur de la provincia de Constantina 156 fuentes que dan unos 124000 litros de agua por minuto y riegan más de 200000 palmeras, que se han plantado en esta región. De 1876 acá han continuado esta clase de trabajos, presentando muchas de estas fuentes y pozos artesianos la particularidad de haberse encontrado en sus aguas, al salir éstas al exterior, peces y crustáceos vivos, que constituyen la fauna especial de dichas aguas subterráneas. La perforación de estos pozos mediante la sonda presentaba á veces la grave dificultad de que la arena demasiado blanda no permitía bien los trabajos, pues el agujero, apenas formado, se desbarataba: para evitar este inconveniente, se ensayó en algunos el congelar, mediante la evaporación del éter, el agua que empapaba las arenas, al mismo tiempo que la sonda avanzaba.

Los oasis, como vemos, pueden nacer, pero tienen también su fin y su muerte; las arenas del desierto, arrastradas á veces por los vientos huracanados, sepultan oasis y villas enteras, y las dunas, en su movimiento de avance, á veces los invaden. Así las arenas del Sáhara han cubierto gran número de monumentos y ruinas del antiguo Egipto, convirtiendo en sitios desiertos, en áridos arenales, poblaciones que florecieron en risueños oasis.

En todas la regiones desiertas se presentan oasis parecidos á éstos; los desiertos del Norte del Asia, del Obi, los de Tartaria, la *tundra* de Siberia, las tierras negras de Rusia, las Pampas

y Llanos de América del Sur, tienen también, en medio de su árida extensión, regiones pobladas que constituyen otros tantos oasis, pero el carácter de estos varía también con el de los desiertos que los rodean.

Hasta en las mismas regiones heladas, en las vastas soledades de la Laponia, á los 7?° de latitud N., está el valle del Altengard, situado en la desembocadura del río Alten en el Mar Glacial. Allí la temperatura media, tan baja en las regiones que le rodean, se conserva á 1° centígrado y en verano llega á 15°; los abetos, abedules y sauces forman pequeños bosques, y en la buena estación se cultiva y produce la tierra.

OATAFU: *Geog.* Isla, también llamada *Duque de York*, del grupo Tokelau ó de la Unión, Esporadas polinesias, Oceanía. Fué descubierta por Byron en 1765, y la forman unos 20 islotes de 2 á 4 millas de altitud, esparcidos sobre un arrecife circular. Hay en esta isla bastantes cocoteros, y tiene unos 130 habits.

OATES (TITO): *Biog.* Aventurero inglés. N. hacia 1619. M. en Londres á 23 de julio de 1705. Fué en un principio ministro anglicano y capellán en un buque de guerra. Luego tuvo que huir acusado de falso testimonio. Hízose católico y Jesuita, pero fué expulsado de los colegios de Valladolid y de Saint-Omer, y cuando regresó á Inglaterra en 1678 inventó, con el Dr. Tonge, cierta fábula monstruosa, en la que suponía que los papistas, con los Jesuitas á la cabeza, habían decidido perder á Carlos II y convertir por fuerza á Inglaterra á la religión católica romana. No obstante lo absurdo de esta conspiración papista, se creyó en ella. «La nación entera, dijo Macaulay, se enfureció por el odio y el temor.» Hubo prisioneros, confiscación de bienes y ejecuciones capitales, siendo una de las víctimas milord Stafford. Oates, por tales medios, ganó una pensión. Pero en tiempo de Jacoco II, preso por deudas y falsos testimonios, fué condenado á prisión perpetua, á la argolla y á azotes. Sobrevivió á este terrible suplicio, y, triunfante la revolución de 1688, Guillermo de Orange le dió libertad, devolviéndole la pensión. Murió considerado por algunos como un mártir de la comunión protestante.

OAXACA: *Geog.* Est. de la Confederación mejicana, comprendido entre los 15° 43' y 18° 24' de lat. N. Sus límites son: al N. el est. de Puebla, al E. Chiapas, al S. el Grande Océano y al O. Guerrero; 91 664 kms.² y 793 419 habits. El territorio del est. es en su mayor parte montañoso. La cordillera principal, conocida con el nombre de sierra Madre, recorre el est., arrojando á uno y otro lado extensas ramificaciones que en su conjunto dan al terreno un aspecto selvático y agreste. Por todas partes se admiran bellísimas y frondosas cañadas, por cuyo fondo corren apresuradamente ríos y arroyos, ocultándose algunas veces en los enmarañados bosques y convirtiéndose durante las lluvias en impetuosos torrentes. La cumbre del Zempoaltepec, desde la que se dominan los dos mares que estrechan el istmo de Tehuantepec, forma el S.E. de Villa Alta una eminencia de 4 000 m. de elevación, y sirve de núcleo á muchas serranías á cual más fragosas y pintorescas por la esplendidez de su naturaleza, como son las de Choapán, Villa Alta, Jotlán y de los Mijes, en la cual se levanta la cumbre Margarita. En la parte occidental del est., sierras no menos hermosas, como las de Coicoyán, Chicahuaxtla, Itundigia, Nochixtlán y otras muchas en la Mixteca Alta, llenan de asperezas el suelo, dificultando las vías de comunicación entre poblaciones de mayor importancia. Los principales ríos del territorio del est., son: el Mixteca, que nace en las montañas de Chicahuaxtla, Tlaxiaco y Coicoyán, y lleva su tributo al río de las Balsas, en el est. de Guerrero; el río de Quiotepec, formado por los de Ixtlán y las Vueltas, va á formar, después de su confl. con el río Tonto en Tuxtepec, el caudaloso Papaloapán, de Veracruz; el de Villa Alta, que tiene su origen en las vertientes del Zempoaltepec, forma en el mismo Veracruz el Tesechoacán; el de Choapán, y otros que nacen en las vertientes orientales del Zempoaltepec y se dirigen igualmente al territorio veracruzano para formar el río San Juan. Lleva sus aguas al Pacífico el río Verde, que nace en las montañas que al N. limitan el valle de Oaxaca, y dirigiéndose al S. riega los dist. del Centro, Alvarez, Juquila y Jamiltepec; recibe al N.E. de esta población el río de Peñoles; las corrientes de innumerables ríos y arroyos que descienden de las montañas de la Mixteca; los ríos de Tonameca al O., de Puerto Angel de Copalita al E., de Huatulco y de Tehuantepec al S. de esta población, forman, los dos primeros las barras de su nombre, y el tercero el puerto y barra de la Ventosa; por último, los ríos del Corte, Chimalapa, Almolonga, Citune, Pachín, Malatengo, Sarabia, Tortuguero y Jaltepec, van á formar en el istmo de Tehuantepec el Coatzacoalcos.

El clima es frío en los dist. de Coixtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula, Tlaxiaco y Villa Juárez; templado en los de Oaxaca, Choapán, Ejutla, Etla, Ocotlán, Tlacolula y Villa Alvarez; cálido en los de Jamiltepec, Juquita, Cochutla, Tehuantepec, Juchistán y Tuxtepec, y variable en los de Cuicatlán, Justlahuaca, Miahuatlán, Silacayoapán, Teotitlán, Villa Alta y Yautepec. La minería tiene bastante importancia: hay buenas minas de plata en los dists. de Ixtlán y Villa Alta y en otros lugares, hasta el número de 138, en explotación. Las salinas son numerosas y ricas, particularmente en los dist. del litoral del Pacífico. Entre las haciendas de beneficio citaremos la del *Rescate*, de oro y plata; *Santa Anita*, *La Soledad*, *Guadalupe*, *San Antonio* y *Contreras*, de oro; *San Patricio* y *San Rafael Candiani*, de plomo; *San Ignacio*, *San Esteban* y *La Paz*, de hierro. En cuanto á la riqueza vegetal, son innumerables los árboles de maderas preciosas y de construcción que revisten las montañas y forman frondosísimas selvas, impenetrables por las numerosas plantas frutales, resinosas y medicinales en que abundan. La producción agrícola, por la falta de vías de comunicación, y por consiguiente de plazas de mercado, se halla limitada al consumo interior. Las principales cosechas son las de trigo, maíz, fríjoles, algodón, caña dulce, maguey, pita y grama. La cría de ganados es de alguna consideración, especialmente en el valle de Oaxaca. La agricultura constituye la principal ocupación de los oaxaqueños, dedicándose no pocos al comercio, á las Artes y á trabajos de las minas y de la industria fabril, para los que aquéllos revelan grande aptitud. Hállanse establecidas en el est. dos fábs. de hilados y tejidos de algodón, seis fundiciones de hierro y gran número de establecimientos industriales de tejidos de hilo y lana, de elaboración de loza, vidrio, aguardiente, cerveza, tabacos, ladrillos, tejas, harina y de otros artículos. En la población figuran unos 600 000 indígenas, que pertenecen á la familia mixteco-zapoteca, compuesta de mixtecos, zapotecos, chuchones, cincatecos, soltecos, chatinos, papabucos, amusgos, popolocos, mazatecos y chinantecos. Pocos individuos de la familia huave, oriundos de Nicaragua, existen en las costas de los dist. de Tehuantepec y Juchitán, así como otros de la familia zoque-mije, en la sierra de los mijes, hallándose algunos de la familia chontal, cuyo grupo principal habita el est. de Tabasco. El est. se divide en 26 distritos, á saber: Centro ú Oaxaca, Caixtlahuaca, Cincatlán, Choapán, Ejutla, Etla, Huajuapán de León, Jamiltepec, Juchitán, Juxtlahuaca, Miahuatlán, Nochistlán, Ocatlán, Pochutla, Silocayoapán, Teotitlán del Camino, Tehuantepec, Teposcolula, Tuaxtepec, Tlacalula, Tlariaco, Villa Alta, Villa Alvarez, Villa Juárez y Yautepec (Cubas, *Dic. Geog.*). En la *Descripción universal de las Indias*, obra de fines del siglo XVI, que ahora ha publicado la Sociedad Geográfica de Madrid, se menciona este territorio con el nombre de Obispado de Guaxaca. ‖ Ciudad, sede episcopal, capital del estado de su nombre y cabecera de distrito y municipalidad, Méjico. Sit. en el hermoso y fértil valle de su nombre, á los 17° 04' de lat. N., á 463 kms. S.E. de la cap. de la República, y á 1560 m. de elevación sobre el nivel del mar; 28 000 habits. Es buena población, con calles rectas y regulares, siendo sus principales edifs. el Palacio de Gobierno, de Justicia y Municipal, el Instituto de Ciencias y Artes, en el que se da sólida instrucción artística y para las carreras de médico y abogado, la Academia de Niñas, la Escuela Modelo, en el antiguo palacio arzobispal, la Casa de Moneda, construída en 1870, la Alhóndiga, dos hospitales, el General y el de Caridad, y el Hospicio. Entre los templos se citan: San Juan de Dios y ex convento, fundado por Fr. Bartolomé de Olmedo; el Carmen Bajo; la catedral, fundada en 1553, que tienen anejos el Sagrario y capilla de Guadalupe; San Cosme; la Compañía y su ex convento, vendido hoy á particulares; las Nieves; Santo Domingo, de sólida y elegante construcción, cuyo antiguo convento sirve de cuartel á la fuerza que guarnece la plaza; San Agustín, con su ex convento de propiedad particular; San Francisco, destinado hoy al tercer Orden y el ex convento al Hospital general; San Felipe, el Carmen Alto; las Mercedes; el hermoso templo de la Soledad, en cuyo antiguo convento se encuentran el Hospicio y la Escuela de Artes y Oficios; un templo evangélico, construído en 1880; Biblioteca pública; Museo de Antigüedades y Ciencias Naturales; varios mercados, cinco paseos y jardines públicos, cinco plazas, siendo la principal la de Armas, embellecida con un jardín que constituye uno de los principales paseos, y un teatro. Oaxaca fué fundada con el nombre de Huaxyacac en 1486, y como población española con el nombre de Antequera en 1528, por Juan Núñez de Mercado; obtuvo el rango de ciudad por cédula de 25 de abril de 1532, firmada en Medina del Campo por el emperador Carlos V, y fué erigida en obispado el 21 de junio de 1535 por el Papa Paulo III. Confirióse á Hernán Cortés, como marquesado, el valle de Oaxaca, por lo que tomó el título de marqués del Valle. Respecto de la fundación de la c. de Oaxaca y de la etimología de su nombre, la última Memoria del gobierno del Estado dice lo que sigue: «La ciudad de Oaxaca, llamada por lo indios Huaxyacac, fué fundada en 1486 por un destacamento de mejicanos que el emperador Ahuizotl envió para observar la conducta del rey Zachila III. Los españoles le llamaron Antequera, por la semejanza que algunos de ellos encontraron con Antequera de Andalucía, al ser ocupada el año de 1524 por sus primeros fundadores y pobladores, Juan Cedeño y Hernando de Badajoz, que fijaron su residencia en el valle zapoteca, con la mayor parte de los fugitivos de la v. de Segura de la Frontera, fundada en la costa de Juquila, y fué en esta época cuando la v. española de Oaxaca se erigió formalmente con nombramientos de alcaldes y regidores que hicieron cuerpo de República, aunque sin autorización del rey de España, que la obtuvo el 14 de septiembre de 1526, elevándola al rango de v.» Consta también, que en espacio de dos años, y con el nombre de Segura de la Frontera, la c. actual de Oaxaca fué poblada y despoblada dos veces, recientemente conquistada la prov. por Francisco de Orozco, y la otra en 1522, después de que Juan Cedeño y Hernando de Badajoz, primeros padres de la patria, la fundaron con determinación de morir en el lugar. Su verdadera fundación data del año de 1529, en que el alcalde Juan Peláez de Barrio la delineó y trazó. V. SANTA MARÍA OAXACA.

– OAXACA ó CENTRO: *Geog.* Dist. del est. del mismo nombre, Méjico. Tiene por límites al N. y N.E. el dist. de Villa Juárez, al E. y S.E. el de Tlacoluta, al S. el de Ocotlán y Villa Alvarez, y al O. y N.O. el de Etla. Consta de 62 020 habits. La población se halla distribuída en los lugares siguientes: la c. de Oaxaca, las v. de Tlalixtac, Santa María de Oaxaca y Cuilapán, 27 pueblos, 30 haciendas y 14 ranchos. Todos estos lugares forman 46 municips.

OAXAQUEÑA: *Geog.* Pequeña laguna en el istmo de Tehuantepec, Méjico, en la parte veracruzana; comunica con el Coatzacoalcos por un arroyo, á 16 kms. al N.E. del Súchil.

OAXES: *Geog. ant.* Río de la Creta septentrional.

OB (del lat. *ob*): prep. insep. que significa por causa, ó en virtud, ó en fuerza, de: v. gr. OB*tener*.

OBA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotremos, familia helícidos. Este género es considerado por algunos como una sección ó subgénero del *Helix*, con el cual presenta grandes afinidades, y del que se distingue por los siguientes caracteres: concha deprimida, frecuentemente aquillada, umbilicada; abertura horizontal ó muy oblicua; peristoma vuelto. Viven en Oceanía, y puede servir de ejemplo la *Obba planulata* (*Helix planulata* de Lamark). Se divide este género en dos secciones, que reciben los nombres de *Planispira* y de *Planaria*.

– OBA: *Geog.* C. cap. del país del Akim occidental, Guinea septentrional, Africa, sit. en la

orilla dra. del río Birim, cerca del país de los axantis. Es lugar muy poblado.

OBACERO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu pogonoquerinos. Cabeza bastante separada de las coxas anteriores, plana entre sus tubérculos antelíferos; éstos muy cortos, separados; antenas débiles, finamente ciliadas, sobre todo por debajo, de la longitud del cuerpo; ojos bastante grandes, con sus lóbulos inferiores alargados; protórax transversal, regularmente cilíndrico, con una pequeña espina á cada lado; escudete redondeado posteriormenre; élitros poco alargados, paralelos, medianamente convexos; patas medianas; fémures ligera y gradualmente engrosados; tarsos medianos; quinto segmento abdominal grande, en triángulo curvilíneo; cuerpo poco alargado, pubescente.

La especie que constituye el tipo de este género *(Œbaceres exiguus)* es un pequeño insecto propio de los Estados Unidos.

OBAGO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Erdao, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 2 edifs.

OBALLO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Vega de Rengos, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 26 edifs.

OBAMA: *Geog.* C. de la prov. de Vakasa, isla Hondo, Japón, sit. en el centro de la bahía de Vakasa; 20000 habits.

OBAMBAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del Congo francés. Se les encuentra en mayor número en la orilla dra. del Ogoué superior y en las de su afl. el Pasa.

OBAN: *Geog.* C. del municip. de Kilmore y Kilbride, condado del Argyle, Escocia, sit. al N.O. de Inverary, en una bahía del Firth of Lorne; 5000 habits. Da nombre á la bahía en que está sit., y en la que tiene buen puerto y hay una isla al O. llamada Kerrera.

OBANA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Beloncio, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 39 edifs.

OBANCA: *Geog.* V. SANTA MARINA DE OBANCA.

OBANDO: *Geog.* Caleta en la costa del término de Baracoa, prov. de Santiago de Cuba, situada algo más de 6 millas al E. de la punta del Pintado, que sobresale en el Cabo de Maisi, desde el cual corre la costa alta, acantilada y limpia, lo mismo que la que se extiende por el O. Acaso recuerde esta caleta el nombre del que primero mandó bojear la isla.

– OBANDO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas; 7257 habits. Sit. á orilla de un estero, cerca del mar. Se fundó siendo gobernador del archip. el marqués de Obando, de quien tomó nombre. En la iglesia se venera la efigie de Nuestra Señora del Salambao, que según tradición fué extraída del mar en la red de un pescador.

– OBANDO: *Geog.* Prov. del dep. de Cauca, Colombia; 34000 habits. Tiene por cap. á Ipiales, y se le dió el nombre que lleva en homenaje á la memoria del general José María Obando. ‖ Dist. de la prov. del Quindio, dep. del Cauca, Colombia, sit. á la dra. del río Cauca; 1370 habitantes. Antes se llamaba *Naranjo.*

– OBANDO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Presidente de la República de Colombia. N. en García, cerca de Popayán, en 1797. M. asesinado á 29 de abril de 1861. Entró al servicio del rey de España, distinguiéndose como militar en las provincias de Pasto y Patia. En 15 de julio de 1821 venció al coronel L. Infante y le hizo prisionero, pero recomendó á Basilio García que le tratase como si fuera su propia persona. En enero de 1822 celebró un armisticio con el general Pedro León Torres, y fué á Cali á ver á Bolívar. Este le agasajó porque comprendió sus méritos, logrando al fin que se pasara al ejército republicano en 8 de febrero de aquel año, deserción que hizo decir á Mourgeón que «equivalía á perder dos batallas.» Conocedor del terreno de la antigua prov. de Pasto, é idolatrado por sus habits., prestó Obando inmensos servicios á su patria. Peleó en Catambuco; venció con Córdoba en Tasines y con Flórez en Taindala, ocupando de nuevo á Pasto. Guerrillero astuto y atrevido, venció y cogió prisionero á Ahualongo (24 de junio de 1824). En 1828 se opuso á la dictadura de Bolívar. Más tarde exigió la convocatoria de Congreso para enero de 1829. Comandante de armas y subjefe de Estado Mayor en la campaña contra los peruanos, sometió de nuevo á Pasto. Proclamado Urdaneta dictador, Obando se pronunció en el Sur, y triunfó sobre los dictatoriales en Palmira (10 de febrero de 1831); tomó á Bogotá y estableció el gobierno constitucional. El vicepresidente Caicedo le llamó á desempeñar la secretaría de Guerra, pero Obando se excusó diciendo que no aceptaba mientras no se justificara plenamente, ante la Alta Corte Marcial, de la ninguna participación que había tenido en la muerte del general Sucre, que sus enemigos le imputaron. Justificóse en efecto, y aquel Tribunal declaró que «por los documentos creados no resulta, ni aun por ligeros indicios, que Obando y López hubieran tenido parte en el hecho.» Entonces aceptó el empleo antes expresado, y el Congreso le eligió vicepresidente de la República, encargándose del poder Ejecutivo por renuncia de Caicedo (1831). Obando dejó la presidencia en el mismo año y marchó á la campaña contra el Ecuador á recuperar por la fuerza el territorio granadino usurpado; venció á Hoces en Jiménez y el Naranjo; en 1832 fué al Ecuador y celebró el tratado de paz y amistad con aquella República. En 1840 venció á Herrán en Los Arboles é hizo arreglos; pero temiendo ser asesinado, rompió los tratados y venció en Chaguarbamba y La Laguna; derrotado en la Chanca, marchó por el Amazonas al Perú. Pobre, sufrió con resignación el ostracismo hasta 1849, año en que, vencedor su partido, fué recibido en triunfo y nombrado gobernador de Cartagena (1850) y presidente constitucional de Nueva Granada (1852). De nuevo, pues, dirigió los destinos de su patria desde 1853 hasta 1854. Un soldado desleal hizo un motín militar, proclamó la dictadura como único remedio para salvar la patria (1854), y la ofreció al presidente Obando. Ya éste había dicho en 1831 cuando se le hizo la misma oferta: «Preservadme de la maldición popular y dejadme hacer el oficio que he emprendido desde 1828, el de un general siempre ciudadano.» Cayó Obando por el motín, le pusieron preso, fué sometido á juicio, y tomó otra vez el camino del destierro. En 1860 fué llamado al servicio por el presidente del Cauca como comandante general de las fuerzas del estado, en defensa de la federación; venció con él en el Derrumbado y Mansanillo. Después de la acción de Subachoque, marchaba Obando con una pequeña fuerza de combatientes á reunirse con el general Mosquera, y al pasar por Cruz-Verde fué asesinado por una fuerza enemiga que le esperaba.

– OBANDO (ANTONIO): *Biog.* General colombiano. N. en la ciudad del Socorro en 1790. M. en Tocaima á 30 de diciembre de 1849. Unido al presbítero Azuero, gritaba en 20 de julio de 1810: *¡Cabildo abierto!*; y sus voces, unidas á las del pueblo, lograron que se instalara dicha corporación. Luego sentó plaza de soldado en el batallón de milicias de Cundinamarca. Siguió con Nariño al Sur, y en adelante peleó en 22 batallas sangrientas, sin contar doble número de encuentros parciales. Derrotado en la Cuchilla del Tambo, se unió á Serviez en Casanare y se batió en Cáqueza (1816). En el año siguiente bajó por el Apure á Barcelona, y figuró en la campaña de Venezuela en dicho año y en el de 1818. Peleó en Ortiz, Cojede y Rincón de los Toros, y acompañó luego á Santander desde Angostura para organizar en Casanare las fuerzas que debían obrar en Nueva Granada. Reuniéndose con Bolívar en Pore (28 de junio de 1819), hizo prisionero á todo el destacamento enemigo que custodiaba la vía de Chita. Contóse entre los vencedores en Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá, y entró triunfante en Bogotá con el grado de coronel efectivo. En 1820 mandaba una guarnición en Popayán é hizo una heroica resistencia á 2000 enemigos que le atacaron. Sometido á juicio, el Consejo de guerra le declaró absuelto (3 de mayo de 1820). Vencedor, con otros, en Bomboná, fué nombrado gobernador de Pasto. Combatió contra Boves en el Guáitara en octubre de 1822. Tomó en Ríobamba el mando de las tropas colombianas, insurreccionadas por Bustamante. Nombrado (1830) gobernador del Socorro, fué depuesto y apresado por los revolucionarios: fugóse y cooperó al restablecimiento del gobierno legítimo, uniéndose con una columna formada por él en Honda al ejército restaurador de los generales Obando y López. Se encargó de la subsecretaría de Guerra desde 1831 hasta 1832, y desempeñó el mismo cargo en la administración del general Santander. El Congreso de 1870 le concedió honores, ordenando que se pusiera su retrato en la sala de Monumentos patrios, y que se levantara en el cementerio de la capital un mausoleo para depositar el corazón del general.

OBANES: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Obanes, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 21 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE OBANES.

OBANOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Pamplona, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1330 habits. Sit. cerca de Artajona y Mendigorría, en la carretera de Puente la Reina á Venta de las Campanas. Terreno fertilizado por arroyos afls. del río Arga; cereales, vino y hortalizas; cría de ganados; fab. de aguardientes.

OBARENES: *Geog.* Montes de la prov. de Burgos y confines de la de Logroño. Se extienden de O. á E. con alguna inclinación hacia el S., al N. del territorio llamado la Bureba, en el p. j. de Miranda de Ebro, avanzando su extremo oriental hasta el p. j. de Haro, en la prov. de Logroño. ‖ V. del ayunt. de Encío, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 83 habits.

OBARGO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Pesaguero, p. j. de Potes, prov. de Santander; 16 edifs.

OBAS: *Geog.* Barrio del ayunt. de Dima, partido judicial de Durango, prov. de Vizcaya; 37 edifs.

– OBAS: *Geog.* Río de la isla de Cuba. Riega el término de Pnar del Río y desciende de las faldas meridionales de la sierra del Infierno, corriendo generalmente al S.E. y tomando varios nombres, como los de río Paso Viejo y río San Felipe, con numerosas vegas en sus orillas. Recibe muchos afls., y principalmente el que desciende de la loma del Hato la Cruz con el nombre de río de Serrano ó Ajiconal, que orillado también por numerosas vegas le confluye por la izq. Con el nombre de San Felipe se divide para desaguar en varios brazos, de los cuales el más occidental, que sigue llamándose arroyo de San Felipe, y el del centro, nombrado brazo de Punta de Palmas, derraman en la ciénaga que orilla la costa del Golfo de Guaniguanico, mientras que el brazo oriental, que es el más copioso, vierte sus aguas en el río Hondo por su dra.

OBATON ó **LOBATON:** *Geog.* Aldea del ayuntamiento y p. j. de Fuenteovejuna, prov. de Córdoba; 15 edifs.

OBCECACIÓN (del lat. *obcaecatio)*: f. Ofuscación tenaz y persistente.

> ..., es preciso que el arrebato y OBCECACIÓN sean producidos por excitaciones que impresionen fuertemente el ánimo.
>
> ESCRICHE.

– OBCECACIÓN: *Legisl.* Señala el Código penal como circunstancia atenuante, en su art. 9.°, la de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebato y obcecación. Esta circunstancia no hace sino ampliar las anteriormente contenidas en el mismo artículo 9.° del Código, cuando expresa que se consideran como atenuantes la de haber precedido, inmediatamente á la comisión del hecho, provocación ó amenaza adecuada por parte del ofendido, y la de haberlo verificado en vindicación de una ofensa grave, causada al autor del delito, su cónyuye, sus ascendientes, descendientes, hermanos legítimos, naturales ó adoptivos ó afines en los mismos grados. En las últimas se atiende sólo á la amenaza ó á la ofensa, mientras que al hablar el Código de obcecación se refiere á todas las pasiones que exaltan al hombre, la cólera, los celos, la envidia, la miseria, la indigencia, etc., debiendo tenerse en cuenta que estos distintos motivos, que impulsan el ánimo, han de ser poderosos y presentarse en la generalidad de los hombres para que la ley pueda disculparlos.

La ley, por lo tanto, no hace, al consignar la obcecación como circunstancia atenuante, más que tener en cuenta las pasiones de los hombres, que dimanadas en multitud de ocasiones de sentimientos nobles, si del todo no les privan de la razón, al menos la extravían momentáneamen

te. A los juzgadores toca apreciar en cada caso que ante su fallo se presente el valor de los motivos que produjeron la acción criminal, debiendo influir mucho en su decisión los hechos que precedieron al delito, la conducta que con posterioridad al mismo haya observado el delincuente, y las demostraciones que haga cuando con la razón fría y tranquila se dé cuenta de las consecuencias de su obcecación. V. ARREBATO y CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES.

OBCECADAMENTE: adv. m. Con obcecación.

OBCECAR (del lat. *obcæcare*): a. Cegar, deslumbrar ú ofuscar. U. t. c. r.

> ... á pesar de que Plácido le había visto recibir el agua del bautismo, SE OBCECÓ hasta el punto de negarle (á Restituto) el título de cristiano.
>
> ANTONIO FLORES.

> NO ME OBCECO, con todo. Veo claro, distingo, no me alucino.
>
> VALERA.

OBCEGAR: a. ant. OBCECAR.

OBDORIA: *Geog. ant.* Comarca de la Siberia septentrional, cuyo nombre se aplicaba particularmente á la península sit. entre los golfos del Obi y del Kara; procede su nombre de la c. de Obdorsk. Hoy forma la parte O. del gobierno de Tobolsk.

OBDURACIÓN (del lat. *obduratio*): f. Porfía en resistir lo que conviene; obstinación y terquedad.

> De cuya OBDURACIÓN tampoco parecía que se podía esperar enmienda.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

OBE: *Geog.* V. SAN JUAN DE OBE.

OBECIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Obetia)* perteneciente á la familia de las Urticáceas, cuyas especies habitan en la región malgache, y son arbustos con las hojas alternas y las flores dispuestas en cimas, flojas las masculinas y densas las femeninas; flores dióicas, con el cáliz de las femeninas tetrámero, membranoso, con las divisiones inferiores mayores y persistentes acompañando al fruto, y el estilo alargado en su porción estigmatífera.

OBEDECEDOR, RA: adj. Que obedece. Úsase t. c. s.

OBEDECER (del lat. *obedīre*): a. Cumplir la voluntad de quien manda.

> Desde allí corría la tierra; y los indios, por no OBEDECERLE, se retiraban.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> La ambición cuando posee no se rinde á la justicia, porque siempre halla razones ó pretextos para mantenerse. ¡A quién no moverá la diferencia que hay entre el mandar y OBEDECER!
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– OBEDECER: Ceder un animal con docilidad á la dirección que se le da.

> El caballo OBEDECE al freno, á la mano.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– OBEDECER: fig. Dícese de los metales y otras cosas inanimadas, cuando se logra reducirlas al fin para que se destinan.

> La enfermedad OBEDECE á los remedios.
>
> *Diccionario de la Academia.*

OBEDECIENTE: p. a. ant. de OBEDECER. OBEDIENTE.

OBEDECIMIENTO: m. Acción de obedecer.

OBEDENCIAL: adj. ant. Perteneciente á la obediencia.

OBEDIENCIA (del lat. *obedientia*): f. Acción de obedecer.

> Queriendo más perder la vestidura, que faltar al mandamiento de vuestra OBEDIENCIA.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Al de Salomón Dios lleva
> Su OBEDIENCIA, y tan sujeto,
> Que Dios, no ligado á leyes,
> Rindió la frente á un ejemplo.
>
> ANTONIO DE MENDOZA.

– OBEDIENCIA: Precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares.

> Mi padre me levantó el mandamiento y OBEDIENCIA que había puesto.
>
> SANTA TERESA.

– OBEDIENCIA: Entre los regulares, permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó asignación de oficio para otro convento, ó para hacer un viaje.

– OBEDIENCIA: En las órdenes regulares, oficio ó empleo de comunidad, que sirve ó desempeña un religioso por orden de sus superiores.

– OBEDIENCIA CIEGA: fig. La que se presta sin examinar los motivos ó razones del que manda.

– ACATAR OBEDIENCIA: fr. ant. Tenerla ó rendirla.

– A LA OBEDIENCIA: expr. cortesana con que uno se somete al gusto de otro.

> – Señor don Blas, buenas noches.
> – Señor primo, *á la* OBEDIENCIA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– DAR LA OBEDIENCIA á uno: fr. Sujetarse á él; reconocerle por superior.

– OBEDIENCIA: *Dro. can.* La palabra *obediencia*, proveniente del verbo latino *obedire*, tiene dentro de las Ordenes religiosas dos diversos sentidos. En el primero la obediencia es un mandato ó permiso del provincial, ó cualquier otro superior de la Orden, por el que se concede salir al monje del monasterio para hacer algún viaje, ó se le manda alguna comisión para otro convento. En el segundo la obediencia es un voto por medio del cual los regulares se obligan y someten á la voluntad de sus superiores, y en su virtud contraen la obligación de obedecer sus mandatos en todo aquello que pertenece directa ó indirectamente á la vida regular.

Tomando la palabra *obediencia* en el primer sentido, debemos colocar en este lugar el canon del concilio de Trento que recuerda sobre este punto las disposiciones de los antiguos y nuevos cánones.

Prohibe el santo concilio que ningún regular, bajo el pretexto de predicar, enseñar, ni de cualquier otra obra piadosa, se sujete al servicio de ningún prelado, príncipe, universidad ó comunidad, ni de ninguna otra persona ó lugar, sin licencia de su superior; sin que para esto le valga privilegio alguno, ni la licencia que con este objeto haya alcanzado de otros. Si hiciera lo contrario, castíguesele á voluntad del superior como inobediente.

Tampoco sea lícito á los regulares salir de sus conventos, ni aun con el pretexto de presentarse á sus superiores, si éstos no los enviasen ó llamasen. Y el que se hallase fuera sin la licencia mencionada, que ha de obtener por escrito, sea castigado por los ordinarios de los lugares como apóstata ó desertor de su instituto. Los que se envían á las universidades con el objeto de aprender ó enseñar, habiten sólo en conventos, y á no hacerlo así procedan los ordinarios contra ellos (Ses. 25, cap. IV, *de regul.)*.

La obediencia, en el segundo de los sentidos antes expresados, puede ser, según Gómez de Salazar, *necesaria*, *perfecta* ó *indiscreta*. La primera obliga al religioso á cumplir el mandato que le impone el superior según la regla y constituciones de la Orden, y esta obediencia es necesaria y bastante para su salvación.

La obediencia perfecta se extiende á todas las cosas lícitas mandadas por el superior, aun cuando no se prescriban en la regla ni en las constituciones de la Orden. Puede definirse: el afecto ó gozo de la voluntad en el religioso, ya para ejecutar la cosa mandada, ya hacia el superior que la prescribe, no viendo en éste sino la voluntad de Dios manifestada por su conducto.

La obediencia indiscreta se extiende á las cosas ilícitas, y ésta nunca se recomienda, ni el religioso puede renunciar á su propio juicio hasta este punto, porque la obediencia ciega, recomendada por los Santos Padres, consiste en que el religioso se abstenga de todo juicio interno ó externo sobre las causas ó razones acerca del precepto del superior, siempre que se trate de cosa lícita y él no perciba con evidencia que es injusta. El religioso no peca gravemente contra el voto de obediencia sino cuando rehusa obedecer al superior que le manda en virtud de santa obediencia, ó cuando de no obedecer resulte un grave escándalo.

El voto de obediencia, según Miranda en su *Manual de los prelados*, es el más importante de los tres votos solemnes, y acerca de él dice San Francisco de Sales que es de justicia y de necesidad, y debe darse con entera sumisión del entendimiento y de la voluntad, practicándose dicha sumisión cuando aceptamos y aprobamos el mandato y hallamos buena la cosa mandada.

Regularmente los religiosos, y aun los demás súbditos, están obligados á obedecer á sus superiores en todo lo que pertenece á la superioridad, y no es en contra de Dios ni de la salvación. Dicen los doctores, que en la duda de si es ó no el mandato contra Dios, debe obedecerse.

– OBEDIENCIA: *Legisl.* En el Código de las Partidas, y principalmente en la ley 13, título XXXIII de la 7.ª, en la 16, tít. XV de la 2.ª, y en las 9.ª, 20 y 21 del tít. XXXIII, y 5.ª, tít. XV de la Partida 7.ª, establecíase con respecto á la obediencia, ó sea la sujeción ó subordinación á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos, la siguiente doctrina: El que por necesidad está obligado á obedecer, no tiene culpa. El que hace alguna cosa por orden del Juez, no se supone obrar con dolo. El que hace daño por obedecer á su amo, ó á su padre, no merece pena, debiéndola pagar éstos; mas esta regla tiene lugar en las penas pecuniarias, y no en las corporales, pues éstas las deben sufrir los dos, mandante y mandatario. Como se ve, es razón de excusa la necesidad de obedecer, sin que se deba extender este principio más que á las cosas que están dentro de la esfera del que las manda, y que no se manifiestan como crimen ó delito. Estas leyes se hallan ratificadas por el Fuero Real en su título *De las fuerzas y daños*, y por el decreto de 31 de enero de 1837.

Este decreto renueva el dado por las Cortes en 14 de julio de 1811, con objeto de establecer en todas las clases de la Monarquía la absoluta subordinación al gobierno. En su virtud: 1.º Todo general, junta, audiencia, ó cualquier otro superior, á quien incumba el dar cumplimiento á las superiores órdenes, será responsable de la ejecución de ellas, y privados de sus respectivos empleos si, por culpable omisión, negligencia ó tolerancia, por no aplicar inmediatamente las penas á los desobedientes, dejaran de cumplimentarse. 2.º Las justicias y autoridades inferiores á quienes toque el inmediato cumplimiento de la ley ú orden, incurrirán en la misma pena que los desobedientes si no se la aplicaren al instante según permita la ley. 3.º Celará el Consejo de Regencia que se cumplan las leyes, ordenanzas y decretos, exigiendo una estrecha responsabilidad de las autoridades encargadas del cumplimiento, castigándolas irremisiblemente en los casos dichos; y quieren las Cortes que por ningún motivo reitere el Consejo de Regencia órdenes una vez dadas, sin imponer antes la merecida pena á cuantos hubieren, de cualquier modo culpable, retardado su cumplimiento.

Según el párrafo doce, art. 8.º del Código penal, no incurre en responsabilidad el que obra en virtud de obediencia debida, no obstante lo cual, preceptuaba el art. 30 de la Constitución de 1869 que el inferior no debe obediencia contra los preceptos constitucionales, y que en ningún caso exime de responsabilidad el mandato del superior en los casos de infracción manifiesta, clara y terminante de una prescripción constitucional. En los demás, dice, sólo eximirá á los agentes que no ejerzan autoridad. El mismo artículo establece que en ningún caso sea necesaria previa autorización para procesar ante los tribunales ordinarios á los funcionarios públicos, cualquiera que sea el delito que cometieren.

La Constitución vigente de 1876 se ha limitado á indicar, ó á remitir á leyes especiales, las reglas para asegurar á los españoles el ejercicio de sus derechos, mediante la responsabilidad civil y penal de los Jueces, autoridades y funcionarios de todas clases, según los casos, como puede verse en el art. 14 de la misma.

En las leyes administrativas ó de régimen económico, lo mismo en las de organización provincial que en las de ordenaciones de pagos y otras, la obediencia sólo exime de responsabilidad al inferior cuando, habiendo hecho observar la improcedencia de la orden al superior, repitiese éste lo ordenado por escrito. En tal caso, y sin perjuicio de cumplimentar la orden, debe

el inferior poner el hecho en conocimiento de los superiores jerárquicos del que la hubiese dado.

OBEDIENTE (del lat. *obediens, obedientis*): p. a. de OBEDECER. Que obedece.

> Si pedís remedio para tener mucha caridad con vuestros hermanos, para ser OBEDIENTE, para ser paciente, para ser muy penitente, aquí hallaréis remedio para todo.
>
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

> ... todos sobre esta cruz
> La mano derecha pongan,
> Y juren que me serán,
> Pena de muerte afrentosa,
> OBEDIENTES y leales.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– OBEDIENTE: Propenso á obedecer.

OBEDIENTEMENTE: adv. m. Con obediencia.

OBEID (EL): C. cap. del Kordofán, Sudán oriental, Africa sit. en los 13° 10′ lat. N., y los 34° 32′ long. E. Madrid. Tiene unos 25 000 habitantes, y es un conjunto de aldeas ó barrios distintos, con casuchas de tierra cubiertas por tejados cilíndricos de paja. Antes de la insurrección mahdista tenía bastante importancia comercial, pues la frecuentaban numerosas caravanas.

OBEIDALLÁH: *Biog.* Jefe musulmán africano. M. en 933. Proclamóse emir almumenín en 908, y se anunció como el *Mahdi*, ó Mesías anunciado por el *Corán*. Decíase descendiente de Fátima, y sobre las ruinas de las monarquías de los aglabitas y edrisitas fundó la dinastía de los fatimitas. Construyó á Al-Mahdiéh ó ciudad del Mesías, y la hizo capital de su califato. V. FATIMITAS.

OBEIX: *Geog.* Lugar del ayunt. de Torre de Capdella, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 23 edifs.

OBEJARUCO: m. ant. ABEJARUCO.

OBEJERO Y LLAMAS (GREGORIO DE): *Biog.* Sacerdote y poeta español. N. en Olmillos de Valverde (Zamora) en 1779. M. á 18 de septiembre de 1851. Siguió la carrera de las Letras y la eclesiástica en la Universidad de Valladolid, donde regentó algunas cátedras. Pudiendo aspirar á los puestos que su erudición y talento le brindaban, fijó toda su ambición en el curato de Olmillos, su pueblo, para continuar en la tranquilidad de su retiro los estudios filosóficos y poéticos. Varios prelados, singularmente Amat, le estimularon á versificar toda la Biblia en diferentes metros, trabajo ímprobo en el que empleó Obejero bastantes años. Y no se contentó con la versificación, siguiendo fielmente el exacto sentido del texto, sino que además enriqueció su obra con notas muy eruditas para la mejor inteligencia. Diez tomos muy regulares en 4.º tenía para dar á la prensa; pero la escasez de medios le privó de realizar este deseo, é igualmente á muchos que lo solicitaban.

OBELERIO: *Biog.* Dux de Venecia. N. en Malamocco hacia 763. M. decapitado en 831. Era tribuno de Heraclea cuando, puesto á la cabeza de los patricios con el fin de destronar al dux Juan Galbaio, que se había hecho odioso por su crueldad y despotismo, sublevó el pueblo, echó á Galbaio y su hijo, se hizo proclamar dux (804) y asoció al poder á su hermano Beato. El dux desposeído consiguió interesar en su favor á Carlomagno y su hijo Pepino, rey de Italia, que aprovechaba esta ocasión de intervenir por las armas, no para restablecer á Galbaio, sino para engrandecer sus Estados. En vano Obelerio, para conjurar la tormenta, ofreció á Pepino pagarle un tributo. Este príncipe se apoderó de Istria y del Friul é incendió las ciudades de Heraclea y Equilo. Los venecianos imploraron el auxilio del emperador griego Nicéforo, quien les envió una escuadra mandada por Nicetas. La llegada de estos socorros determinó á Pepino á firmar una tregua, mas al año siguiente volvieron á comenzar las hostilidades. Los venecianos, de acuerdo con Nicetas, intentaron en vano apoderarse de Comacchio, y Pepino marchó sobre Venecia. El dux propuso entonces á los venecianos desarmar al rey de Italia ofreciéndole su sumisión. Los venecianos, indignados, lejos de aceptar tal proposición, acusaron á Obelerio de traidor á la patria. El dux fué depuesto, como también su hermano, enviado á Constantinopla y elegido en su lugar Angel Participatio (811). En 830 Obelerio abandonó á Constantinopla, desembarcó en la costa de Vigiglia y trató de sublevar á sus compatriotas de Malamocco, buscando el restablecimiento de su antigua dignidad. El dux Participatio marchó contra él, incendió á Malamocco, batió á Obelerio, le hizo prisionero y mandó cortarle la cabeza.

OBELIA (del gr. ὀβελίας, especie de pan de torta que se ofrecía á Baco): f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los hidrozoos, orden de los hidroideos, suborden de los campanularias, familia de los campanuláridos. El género *Obelia*, creado por Perón, forma colonias ramificadas, con las hidrotecas de borde dentado y el pedúnculo anillado; los tentáculos de los pólipos se insertan por bajo de la abertura bucal, que es algo saliente, formando un círculo; los individuos prolíferos son casi sentados, más grandes que los pólipos gastrozoidos; el estolón está bien desarrollado y bastante ramificado.

Dan origen estos pólipos á formas medusoides libres, aplastadas ó casi discoideas, con numerosos tentáculos marginales y ocho vesículas interradiales. Tienen unos 2 milímetros de diámetro.

Se hallan estos hidrozoos generalmente á muy escasa profundidad, fijos sobre las algas y zooseras; sus medusas son pelágicas, y se encuentran con alguna frecuencia la *Obelia geniculata* van Bened., la *O. dichotoma* L. y la *O. diaphana* Agass.

– OBELIA: *Zool.* Nombre dado por Lamouroux á un polípero calizo que vive en el Mediterráneo fijo sobre los fucos. Su forma es casi piriforme, compuesto de células tubulosas salientes y dispuestas en líneas transversales. Como la descripción del autor no es muy precisa, es casi imposible averiguar en qué grupo debe incluirse este animal; probablemente debe colocarse en el subtipo de los briozoos, familia de las tubulíporas. La especie tipo es la *Obelia tubulífera*.

Quoy y Gaimard describieron también un briozoo con el nombre de *Obelia radiante*, que igualmente debe pertenecer á este grupo.

De todos modos ambos géneros deben pasar á sinonimia, pues este nombre genérico había ya sido empleado para designar una hidromedusa.

OBELIDIO: m. *Bot.* Género de plantas (*Obelidium*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los oomicetos, del que sólo se conoce una especie, y caracterizado por presentar zoosporangios unicelulares, sostenidos por un pedicelo de longitud variable, tabicado en la base y naciendo de un micelio ramoso y reticulado.

OBELISCARIA (del gr. ὀβελίσκος, venablo pequeño): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en el Norte de América, y son plantas herbáceas, lampiñas, con el tallo estriado-asurcado, con las hojas alternas irregularmente verticiladas, pinnatisectas, con el pecíolo estriado, con la porción terminal de las ramas largamente desnudas y terminada por una sola cabezuela; cabezuelas multifloras heterógamas, con el involucro uni ó biseriado; escamas exteriores pocas y lineales, las interiores pequeñas y obtusas, apenas distintas de las pajas del receptáculo; éste alargado, espiciforme, con numerosas pajas erizadas en el ápice y que envuelven las bases de los aquenios; flores del radio liguladas, uniseriadas, neutras, de color amarillo ó anaranjado; las del disco tubulosas, quinquedentadas, hermafroditas, de color pardo; estigmas cortos, con un apéndice semilanceolado y papiloso-velloso; aquenios del radio trígonos, erizados, que abortan, y los del disco bilateralmente comprimidos, ovales, con el margen anterior aleznado y con un diente; sin vilano.

Obeliscaria columnar (*Obeliscaria columnaria* D. C.). – Planta perenne de Tejas (Méjico), pulverulenta y blanquizca; tallos escamosos; hojas con segmentos lineales, lanceolados, agudos, y flores en cabezuelas solitarias; lígulas aovadas y pendientes, amarillas y matizadas á veces de color de púrpura. Multiplícase por medio de semillas é hijuelos, en tierra ligera, más bien seca que demasiado fresca.

OBELISCO (del gr. ὀβελίσκος): m. Pirámide sobre base cuadrada, de muy grande altura respecto de ésta, con jeroglíficos ó inscripciones grabados por lo común en ella, la cual sirve de adorno en un lugar público.

> ... en medio de las metas se levantaba un OBELISCO á manera de saeta, etc.
>
> MARIANA.

> Sobre el cornisamento hay un ático con frontispicio triangular, y á los lados dos OBELISCOS.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– OBELISCO: Señal que se solía poner en la margen de los libros para anotar una cosa particular.

> Por diminución se dicen OBELISCOS ciertas señales en los libros, como asadores ó saetas.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

– OBELISCO: *Arqueol.* El tipo de esta clase de monumentos pertenece de derecho al Antiguo Egipto. El obelisco egipcio está siempre hecho de un solo bloque de granito, tallado en forma ligeramente piramidal, de base cuadrada, y concluído en una pequeña pirámide que recibe el nombre de *piramidión*. Por su longitud, su delgadez, y por la punta en que termina, el obelisco

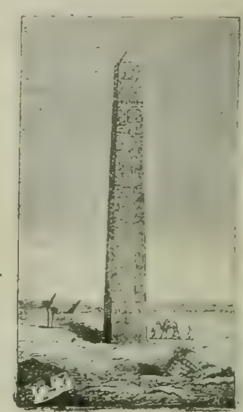

Obelisco

se ha llamado siempre, en lengua popular, *aguja*. Así le llamaron los primeros griegos que visitaron á Egipto; y aunque no se explica por qué, *agujita* le llamaron los romanos. *Aguja de Faraón* le llaman los árabes, y con el nombre de *agujas de Cleopatra* se conocen en Alejandría los dos obeliscos que derribaron los romanos en Heliópolis con el fin de transportarlos al *Cesareum*. Mucho han discutido los egiptólogos acerca del simbolismo que para los egipcios pudo tener el obelisco; quién cree que se relacionaba con el culto del dios Sol, simbolizando uno de sus rayos; quién que era lo que pudiéramos llamar un emblema parlante del *Amón generador*. Se sabe que bajo el nuevo Imperio la figura del obelisco se empleaba para escribir la sílaba *men*, que expresa la idea de estabilidad.

El sitio en que ordinariamente colocaban los egipcios los obeliscos era delante del primer pilón ó puerta de los templos; ponían dos, uno á cada lado de la entrada. En algunos monumentos, como el gran templo de Karnak, ocurre encontrar obeliscos en el interior de los patios, lo cual se explica por la circunstancia de ser posteriores las construcciones que hay delante y que los han dejado encerrados.

Por lo demás los obeliscos no se emplearon únicamente para los templos, pues en los *mastabas* (sepulturas menfitas) se han hallado obeliscos pequeños de piedra caliza, y Mariette los halló también en la necrópolis tebana, ante las tumbas de los reyes de la dinastía XI. Además los obeliscos parecen haberse empleado en los palacios, según lo manifiesta una pintura tebana, donde se ven ante la entrada principal de una quinta de recreo.

En cuanto á las dimensiones de los obeliscos, Diódoro nos dice que los erigidos por Sesostris medían una altura de 120 codos (55 m.), y en varios textos se mencionan monolitos que medirían de 35 á 40 m., lo cual parece demasiado. El más alto de los obeliscos conocidos es el que la reina Hatasú erigió en Karnak, que mide 33,20 m. El que se alza ante el emplazamiento de Heliópolis mide 20,75 m., sin contar su pedestal, y es de

notar que se considera como el más antiguo, pues lleva el nombre de Usurtasem I, que corresponde á la dinastía XII. De los dos obeliscos erigidos por Ramsés II delante del primer pilón del templo de Luksor, uno mide 25,03 m. y el otro 23,57; y, para partir la diferencia, les pusieron pedestales de desigual altura, colocando además el más pequeño un poco más delante para disimular la desigualdad á la persona que se dirigiera á la puerta. Este obelisco más pequeño es el que Mehemet Alí regaló á Francia y fué colocado en París, en 1836, en el centro de la plaza de la Concordia. El pedestal antiguo que tuvo estaba adornado de esculturas, y de él se conserva un frente en el Museo del Louvre. Según las noticias que nos da el árabe Abd-el-Latif, del siglo XIII, el piramidión que forma la punta de este obelisco estuvo cubierto de planchas de cobre doradas, y, según una inscripción del obelisco de Hatasú en Karnak, el piramidión de este estuvo cubierto de planchas de oro puro. No sólo París, sino Londres, Roma y Constantinopla poseen hoy obeliscos egipcios. En los tiempos del Antiguo Imperio parece que hubo obeliscos que se erigieron aislados y coronados de un disco ó de una esfera de metal, como monumentos religiosos, que tenían importancia por sí mismos. Pero desde la dinastía XII los obeliscos vinieron á ser accesorios de los templos. Los romanos se llevaron de Egipto varios obeliscos para erigirlos en los circos y plazas de sus ciudades. Los emperadores bizantinos hicieron lo mismo para la decoración de Constantinopla y Tesalónica.

Los obeliscos llevan siempre en sus cuatro caras inscripciones jeroglíficas grabadas en líneas paralelas, cuyo contenido es por lo común un elogio del rey que la mandó erigir en honor de alguna divinidad (Amon-Ra).

– OBELISCO: *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotrematos, familia estenogíridos. Este género, que tiene con el *Stenogira* grandes afinidades, se distingue de él por tener la concha bastante grande, de vueltas muy numerosas, casi lisa; columnilla que se confunde insensiblemente con el perístoma. Sus especies habitan siempre en regiones cálidas ó templadas, y entre ellas puede citarse como típica el *Obeliscus maritima* Beck. (*Stenogira maritima* de Spix).

– OBELISCO CHINO: *Zool.* Nombre con que generalmente se designa, sobre todo por los comerciantes de conchas, al *Murex obeliscus* Martín, que no debe confundirse con el género *Obeliscus*.

OBELO (del gr. ὀβελός): m. OBELISCO.

> Las que llaman agujas, por otro nombre se dicen OBELOS.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> Aquí puso (S. Jerónimo) líneas, ó como otros dicen, OBELOS y estrellas: los OBELOS para que se viese lo que en los Setenta estaba de más.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

OBELLERIZA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de Junquera de Espadañedo, ayuntamiento de Junquera de Allariz, prov. de Orense; 24 edifs.

OBENCADURA: f. *Mar.* Conjunto de los obenques.

OBENQUE (del ant. fr. *hobenc*): m. *Mar.* Cada uno de los cabos gruesos que encapillan en la cabeza del palo ó garganta sobre los baos, y, bajando á las mesas de guarnición, se fijan en las vigotas de las cadenas.

– OBENQUE ATURBANTADO: *Mar.* El que se liga al cuello del palo después de encapillado y antes de tesarlo.

– OBENQUE VOLANTE: *Mar.* El que se sujeta con un aparejo en lugar de vigota.

– ABOZAR LOS OBENQUES: fr. *Mar.* Sujetarlos á la borda con bozas cuando se teme desarbolar, para poderlos picar con facilidad en este caso, á fin de que el palo se desatraque pronto del costado y no desfonde el buque.

OBENQUE: *Mar.* Ya sea doble ó sencillo, se forma sobre ellos en cada banda de cualquier palo ó mastelero, cuando están ya con el grado de tensión ó tirantez conveniente, la *flechadura*, especie de escala por la que suben y bajan los marineros para la ejecución de las maniobras en lo alto de los palos, lo cual se forma por medio de un cabo delgado llamado *meollar* ó *baibén*, que se hace firme de obenque á obenque horizontalmente á trechos proporcionados. Con los *estay* constituyen los obenques la parte más importante en el sistema de sujeción y seguridad de la arboladura, y por eso figuran en primer lugar entre las piezas principales del aparejo, que se comprenden en la generalidad de lo que se llama *maniobra ó jarcia muerta ó de firme*, para distinguirla de la *corriente ó de labor*. En las grandes tempestades, en que la arboladura, despojada ó sin la sujeción de las velas, amenaza con su caída la ruina total de la embarcación, y para salvar al menos el casco se hace necesario el sacrificio de aquélla, es sobre los obenques donde el hacha descarga los golpes que han de causar la inmediata caída ó expulsión de los palos.

OBENTRAUT (JUAN MIGUEL DE): *Biog.* General alemán. N. en el Palatinado en 1574. M. en 1625. Sirvió en el Palatinado; recibió el mando de un cuerpo de caballería, con el cual, haciendo la guerra de partido, contribuyó á arrojar de su país al ejército católico de la Liga de Wurtzburgo; marchó á Praga para ver la coronación de Federico V (con quien hizo el viaje), que había sido elegido emperador por los estados de Bohemia (1619); combatió por este príncipe á las órdenes de Ernesto de Mansfeld; no pudo impedir la derrota de Weissemberg, que produjo la caída de Federico (1620), y á pesar del abandono de los príncipes protestantes por quienes peleaba no dejó de continuar la guerra de concierto con Mansfeld y con Cristián, duque de Brunswick-Luneburgo. A la cabeza de un pequeño ejército, Obentraut y Mansfeld batieron sucesivamente á los heseses, bávaros, vestfalianos y españoles; obligaron á Spínola y á Tilly á retroceder; después, reforzados por un cuerpo de 6000 escoceses y dinamarqueses (1625), llevaron de nuevo el teatro de la guerra al corazón de Alemania, y no renunciaron á la pelea sino después de la derrota del duque de Brunswick. Obentraut pasó entonces al servicio del rey de Dinamarca, quien le encargó que pusiese sitio á Kalemberg, y poco después encontró la muerte en una sorpresa delante de esta plaza.

OBERABA: *Geog.* Laguna de Bolivia, en su confín oriental, sit. á la dra. del río Paraguay y al N. de la de Gaiva.

OBERDANK (GUILLERMO): *Biog.* Estudiante austriaco. N. en Trieste. M. á 22 de diciembre de 1882. Afiliado á la *Italia Irredenta*, pasó á esta nación por no servir en el ejército austriaco, y en Roma estudió Matemáticas. Cuando el emperador Francisco José fué á Trieste en septiembre de 1882, Oberdank regresó á su ciudad natal con intención de atentar á la vida del soberano; pero fué descubierto y preso en 16 del último mes, encontrándosele bombas Orsini. Condenado á muerte por un Consejo de guerra, fué ejecutado en 22 de diciembre del año arriba citado. Víctor Hugo, accediendo á los ruegos de los estudiantes de Bolonia, pidió en vano el indulto al emperador, y la ejecución fué la señal de manifestaciones irredentistas en varias ciudades de Italia.

OBEREA: f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia lámidos, tribu pitecinos. Cabeza plana ó ligeramente cóncava entre los tubérculos antenníferos; frente bastante convexa, transversal; antenas filiformes, algo ciliadas por debajo, generalmente algo más cortas que el cuerpo; protórax transversal, débilmente redondeado en los bordes, con los surcos transversales de encima poco marcados; élitros muy alargados, planos por encima, sin quillas laterales, truncados posteriormente, más anchos en su base que el protórax; patas cortas é iguales; fémures gradualmente engrosados; tarsos medianos, con el primer artejo de los posteriores menor ó igual al segundo y tercero reunidos; cuerpo muy alargado, pubescente ó casi lampiño.

Las numerosas especies de este género habitan principalmente en los archipiélagos índicos, encontrándoselas también en Europa, Asia, Norte y centro de Africa y América septentrional. He aquí algunas de ellas: *Oberea melanura* (europea); *O. ocellata* (americana); *O. mauritanica* (africana); *O. annulicornis* (índica). En España, hasta en los alrededores de Madrid, no es rara la *O. oculata*, que vive sobre los sauces en las orillas de los ríos.

OBEREA: *Biog.* Reina de Tahití. N. hacia 1729. M. por los años de 1772. Se casó con Oamo, de quien tuvo un hijo [illegible]. Ya [illegible] supremo, que, según las costumbres de la isla, [illegible] le hizo proclamar rey y gobernó en su nombre. Cuando el capitán Cook visitó á Tahití, encontró á Oberea arrojada del poder y á su hijo destronado.

OBEREHNHEIM ó **OBERNAI**: *Geog.* C. cap. de cantón, círculo de Erstein, dist. de la Baja Alsacia, Alsacia-Lorena, Alemania, sit. á orilla del Ehn, en el f. c. de Saverne á Schlestadt; 5000 habits. Casa Consistorial del siglo XVI, reconstruída á mediados del presente. Al O. de la población se halla el bosque del mismo nombre, con antigüedades célticas, romanas y de la Edad Media.

OBEREIT (JACOBO HERMANN): *Biog.* Místico y alquimista suizo N. en Arbon (cantón de Thurgovia) en 1725. M. en Jena en 1798. Después de haber estudiado algún tiempo con un cirujano, recorrió la Alemania meridional y se puso al servicio de un arquitecto polaco en 1740, dirigiéndose más tarde hacia Berlín para dedicarse al oficio de barbero. Llegó á Lindau, en donde su inteligencia y honradez interesaron á los magistrados de la ciudad, que le enviaron á sus expensas á estudiar á Halle y á Berlín. Con esta protección Obereit se puso á estudiar Medicina, Filosofía y Lenguas; leyó á los poetas, tomó el diploma de Doctor y fué á ejercer la Medicina á Lindau (1750). En un principio fué muy buscado, pero la publicación de un escrito acerca de los pronósticos de los partos difíciles motivó que fuese acusado de ignorante por las matronas de la ciudad, que le desacreditaron como práctico. Abandonó entonces la Medicina por la Alquimia y la Teosofía; compuso el primer canto de una *Mesiada preadamita*, y con el título de *Disquisitio de universali methodo medendi confortativa* publicó una obra que trataba de una panacea universal. Por esta época, como quedase reducido su padre á un estado casi miserable, pensó Jacobo procurarle recursos por medio de la Alquimia: mas la autoridad, en nombre de la seguridad pública, le obligó á que apagase sus hornillos. Tomó de nuevo la pluma, hizo aparecer algunos escritos extravagantes, se casó en 1775 con una mujer de cuarenta y dos años, á la que llamaba *Theautis pastora seráfica*, quedó viudo al cabo de algunas semanas, entonó un cántico de reconocimiento durante la noche de la muerte de su esposa, y volvió á emprender su vida errante. Después de habitar sucesivamente en Augsburgo, Vintherthur y Berna, pasó algún tiempo en casa de un hermano de Lavater y atacó en varios escritos las doctrinas de Zimmermann sobre la soledad; trató de convertir á este último á sus ideas durante su permanencia en Hannover (1782); volvió á Lusacia; después á Weimar (1784), y más tarde (1785) fué á Jena á sostener una controversia contra los profesores de su Universidad, que le acusaban de iluminismo. El duque de Sajonia Meiningen le llamó á su corte (1786), en donde permaneció cinco años, al cabo de cuyo tiempo Obereit volvió á Jena y allí vivió de los socorros que le dieron los profesores de la Universidad y los príncipes de Meiningen y de Gotha. Además de los escritos antes citados, y de algunos opúsculos en favor de la Filosofía de Kant, publicó: *Defensa del misticismo y de la vida solitaria; De la conexión originaria de los espíritus y de los cuerpos; Pasos de Gamaliel, judío filósofo; La soledad de los conquistadores del mundo, meditada por un filántropo lacónico*, etc.

OBERHALBSTEIN: *Geog.* Valle de los Alpes Grisones en Suiza. Hállase en el dist. de Albula; por el S. comunica con la Alta Engadina, y el collado de Septimer lo pone en comunicación con Italia. Lo riega el Rhin, y contiene 11 aldeas con unos 30000 habits.

OBERHAUSEN: *Geog.* C. del círculo de Mülheim del Ruhr, regencia de Düsseldorf, provincia del Rhin, Prusia, Alemania, sit. cerca de la orilla izq. del Emscher, en el f. c. de Berlín á Colonia; 22000 habits. Fundiciones de hierro y grandes establecimientos metalúrgicos; minas de hulla, hierro y zinc. ‖ C. del dist. de Augsburgo, círculo de Suabia, Baviera, Alemania, sit. á

orilla del Wertach; 5000 habits. Sólo dista de Augsburgo 4 kms.

OBERHOEUSER (JORGE): *Biog.* Optico alemán. N. en Asfeld (Baviera) en 1798. M. en París á 10 de enero de 1868. Acabados sus estudios, aprendió en la casa paterna los primeros elementos de Optica; fué agregado en 1812 á un ingeniero de Wurtzburgo; comenzó entonces á construir instrumentos de Astronomía y de Geodesía; volvió á París en 1815, y entró en casa de Gambey para perfeccionarse. En 1822 se estableció en dicha capital, y en 1827 recibió el encargo de hacer para el Depósito general de la Guerra diversos instrumentos y aparatos de Topografía destinados á los trabajos para el mapa de Francia. La casualidad hizo que construyese un microscopio; también hizo un instrumento notable por la sencillez de su mecanismo y por su perfección, y Blainville se apresuró á presentarlo á la Academia de Ciencias. Desde este momento Oberhoeuser se dedicó casi únicamente á la fabricación de microscopios acromáticos. Más de 3000 de estos aparatos, salidos de su casa, se extendieron por Francia y por todos los países civilizados del globo, habiendo sido premiados sus trabajos en diversas Exposiciones.

OBERKAMPE (GUILLERMO FELIPE): *Biog.* Industrial alemán naturalizado en Francia. N. en Weisenbach, en el Margraviato (Baviera), en 1738. M. en 1815. Su padre le indicó grandes proyectos para perfeccionar las telas pintadas que se llaman *indianas*. Guillermo se trasladó á París cuando tenía diecinueve años, y sin más que 600 francos consiguió fundar en el valle de Jouy (cerca de Versalles) uno de los primeros y mejores establecimientos de telas pintadas que ha tenido Francia. Empleó allí muchos operarios. Luis XVI le hizo noble; Napoleón I le dió la cruz de la Legión de Honor y le quiso hacer senador, lo que rehusó Guillermo por modestia. No satisfecho con haber dotado á Francia con una nueva industria, estableció en Essonne una vasta manufactura, donde se hilaba y tejía el algodón. Murió de pesar, viendo que las tropas invasoras habían destruído sus talleres dejando sin pan á sus operarios.

OBERLAND: *Geog.* Parte meridional del cantón de Berna, Suiza, sit. en la vertiente N. y al pie de los Alpes Berneses, en la cuenca superior del Aar y en el valle del Sarine, ríos que corren en este país por pintorescos valles. El Oberland, *país alto*, comprende los dists. de Frutigen, Interlaken, Oberhasli, Gessenay, Thoune, Alto Simmental y Bajo Simmental, con unos 100 000 babits.

OBERLIN (JEREMÍAS JACOBO): *Biog.* Célebre filológo. N. en Estrasburgo en 1735. M. en la misma ciudad en 1806. Terminados sus estudios, fué á Montbeliard á aprender la lengua francesa, entonces poco extendida por la Alsacia. Oberlin no tardó en manifestar su afición á los objetos de la antigüedad, y el profesor Schœpflin le dió entrada en su biblioteca. El futuro sabio, después de sostener una tesis *Acerca de las costumbres de los antiguos en la inhumación de los cadáveres*, frecuentó las clases de Teología protestante sin renunciar por esto á la Arqueología. Nombrado conservador adjunto de la Biblioteca en 1764, tomó en 1770 posesión de la cátedra de instituidor del Gimnasio que había desempeñado su padre, encargándose también en calidad de suplente de la enseñanza de Elocuencia latina en la Academia. Hizo viajes de estudio á Lorena y Alemania; visitó el Mediodía de Francia para conocer sus monumentos, y á su regreso permaneció un mes en París, en donde tuvo buena acogida por las muchas personas que habían leído sus obras. En 1778 se le nombró profesor extraordinario en la Universidad de Estrasburgo; en 1782 profesor de Lógica y Metafísica, y en 1787, conservando su cátedra, recibió el nombramiento de director del Gimnasio. En 1793 Oberlin fué detenido; más tarde preso en Metz durante tres meses; libre en 9 de termidor, volvió á Estrasburgo. Cuando se establecieron las escuelas centrales fué nombrado bibliotecario de la del Bajo Rhin. Después de un segundo viaje á París, murió de un ataque de apoplejía. De sus obras merecen citarse: *Dissertatio philologica de veterum ritu condiendi mortuos; Rituum romanorum tabulæ in usum auditorum; Orbis antiqui monumentis suis illustrati primæ lineæ; Artis diplomaticæ lineæ primæ; Litterarum omnis ævi fata tabulis synopticis exposita; Iungendorum marium fluviorumque molimina; Museum Schœpflini pars prior*, etc.

OBERLUNGWITZ: *Geog.* C. del dist. de Glanchau, círculo de Zwickau, reino de Sajonia, Alemania, sit. á orillas del Lungwitz; 6 000 habits.

OBERNAI: *Geog.* V. OBEREHNHEIM.

OBERNICK: *Geog.* Aldea del círculo de Trebnitz, regencia de Breslau, Silesia, Prusia, sit. en el f.c. de Posen á Breslau; 1 200 habits. Establecimiento de baños y muchas fincas de recreo.

OBERNKIRCHEN: *Geog.* C. del círculo de Rinteln, regencia de Casel, prov. de Hesse-Nassau, Prusia, Alemania, sit. en un territorio enclavado entre los principados de Lippe y la prov. de Hannover; 3 000 habits. Minas de hulla. Casa de Damas Nobles en un convento fundado á principios del siglo IX.

OBERÓN: *Mit.* En la Mitología escandínava, rey de las hadas y de los genios del aire.

OBERONIA (de *Oberón*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Orquidáceas, tribu de las epidendráceas, cuyas especies habitan en la región tropical de Asia y de Oceanía, así como en las islas de dicha región situadas al Este de Africa, y son plantas epifitas, sin falsos bulbos, con las hojas dísticas y equidistantes, con la base formando una vaina comprimida, y las flores son muy pequeñas, en espigas cilíndricas y apretadas, y con cuatro masas polínicas libres.

OBERSTEIN: *Geog.* C. cap. de dist., territorio de Birkenfeld, Gran Ducado de Oldemburgo, Alemania, sit. en la confl. de los ríos Idar y Nahe; 5 000 habits. Talla de ágatas.

OBERTO (FRANCISCO D'): *Biog.* Poeta provenzal. N. en 1346. M. en 1408. Oriundo de la ilustre familia de los Cybo de Génova, abrazó, todavía muy joven, la vida religiosa en la abadía de Lerins, en donde estudió Teología y Retórica y cultivó las Artes, especialmente la Pintura y la Iluminación. Encargado de poner en orden la rica biblioteca de dicho convento, descubrió en ella un volumen de Ermantère, que contenía lo más escogido de los poetas provenzales con su biografía. Francisco de Oberto ejecutó para la reina Yolanda de Aragón, madre del rey Renato, un horario que enriqueció con hermosas iluminaciones en oro, azul y otros bellos colores. Como gustaba mucho de retirarse á una ermita de las islas de Hyères, recibió el sobrenombre de *Monje de las islas de Oro*. Además de las poesías en rimo provenzal que compuso en honor de la dama de Baulx, escribió: *Flores de diferentes ciencias y doctrinas; Colección de versos provenzales, italianos, gascones y franceses; Victorias de los reyes de Aragón, condes de Provenza*; y finalmente, *Vidas de los poetas provenzales*.

OBERTYN: *Geog.* C. del dist. de Hordenka, círculo de Kolomea, Galizia, Austria-Hungría; 5 000 habits.

OBERUELA (LA): *Geog.* Aldea del ayunt., partido judicial y prov. de Valladolid; 26 edifs.

OBERWALD: *Geog.* Aldea del dist. de Conches, cantón del Valais, Suiza, sit. al pie del paso de la Furka. En las inmediaciones se halla el glaciar del Ródano, uno de los más hermosos de los Alpes.

OBES (LUCAS JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto y político uruguayo. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. M. en Río Janeiro en 1838. Había nacido en Buenos Aires, pero era conocido como hijo de Montevideo porque residió en esa ciudad desde sus primeros años, y porque comenzó y concluyó en ella su vida política y la amó y la sirvió como á su verdadera patria. Contóse entre los administradores más hábiles del estado Oriental y como economista y político. Durante su primer Ministerio propuso, sostuvo é hizo realizar en 1831 la demolición de las fortificaciones que habían hecho de Montevideo la primera plaza de guerra de la América del Sur. Esta resolución, cuando Obes la realizó, era verdaderamente atrevida, porque despojaba á la naciente nacionalidad oriental de todas las obras militares que resguardadan su capital, asiento del gobierno, y constituían la base de su defensa contra toda agresión extranjera; pero Obes comprendió que la cintura de hierro que rodeaba á Montevideo la condenada á no ser más que un gran cuartel, esterilizaba su puerto, que es el mejor del Río de la Plata, y detenía el crecimiento de su población y todos los desarrollos industriales y comerciales que debían constituir su verdadera fuerza y su más eficaz defensa. El tiempo ha justificado esas provisiones, y el día en que se abatieron las murallas de Montevido principió la transformación que ha hecho de la plaza de guerra una ciudad bellísima y un emporio comercial que, ligando á su destino los intereses del comercio universal, ha encontrado en ellos los auxiliares más poderosos para su defensa y la de la independencia del país.

OBÉS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Vicente de la Espina, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 20 edifs.

OBESIDAD (del lat. *obesĭtas*): f. Grasitud ó gordura demasiada del cuerpo del hombre.

> Constituyen una excepción, temporal ó permanente, del *modus concubendi* más natural, mas legítimo y menos fatigoso, la polisarcia ó la OBESIDAD extremada de uno ó de ambos cónyuges, etc.
>
> MONLAU.

> ... lograda ya su admisión y á medida que van usurpando (las amas de cría) á las madres efectivas el cariño de las criaturas, insinúan poco á poco dengues, apetitos y delicadezas que contrastan de notable manera con su rústica extracción y su insolente OBESIDAD, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

–OBESIDAD: *Patol.* Sabido es que el tejido adiposo está dispuesto principalmente debajo de la piel, sobre todo en los tegumentos del abdomen y en las regiones lumbar, inguinal y mamaria, lo mismo que en el peritoneo y el mediastino. En estas mismas regiones es donde aumenta la grasa en la obesidad, encontrándose en proporciones escasas en las partes del tejido celular subcutáneo, que no le contienen normalmente (párpados, prepucio, etc.).

El depósito de grasa no se reparte, pues, de un modo uniforme; se acumula en mayor abundancia en las regiones que contienen más tejido adiposo en estado normal.

Así como en la grasa ordinaria tiene un doble origen la asimilación y la desasimilación, así también la grasa que se acumula en los obesos puede tener ambos orígenes (Bouchard). Hay que buscar, sin embargo, la principal condición patogénica de la obesidad en la insuficiente combustión de las grasas, y si mucha grasa alimenticia impide al organismo efectuar completamente su oxidación, mucho combustible que no sea grasa podrá economizar también cantidades normales ó mínimas de materia grasa ingerida.

La clínica enseña que la obesidad se desarrolla á menudo en individuos que sufren dispepsia, aunque no ingieran grandes cantidades de alimentos, y que elaboran mal las materias que recorren su tubo digestivo, hasta el punto de que se las puede encontrar, apenas modificadas, en las deyecciones. La enfermedad puede sobrevenir también por un defecto de oxidación de las grasas elaboradas por los elementos anatómicos. «Que la grasa se forma por la desasimilación de las substancias azoadas, dice Bouchard, *Enfermedades por retardo de la nutrición*, es hoy un hecho incontestable. Si normalmente los elementos anatómicos contienen poca grasa, es porque la oxidación destruye esa grasa poco tiempo después de formada; pero si la llegada del oxígeno disminuye, ó si la desasimilación crece sin que aumente la densidad de oxígeno introducido, sobrevendrá el acúmulo de grasa en los elementos anatómicos.»

Es muy difícil establecer los caracteres distintivos entre la gordura normal y la obesidad patológica; algunos autores han dicho que el tejido adiposo constituye la vigésima parte del peso del cuerpo en circunstancias normales; pero, como fácilmente se comprende, es imposible apreciar esa relación exacta en el hombre vivo, ni hacer, por lo tanto, las oportunas deducciones.

En la obesidad, el tejido adiposo hipertrofiado conserva su estructura. Se acumula, no sólo en el tejido celular subcutáneo, sino también bajo las aponeurosis, en los intersticios musculares, alrededor de las sinoviales, bajo las serosas, y también en el parénquima de las vísceras; la misma sangre llega á contener mayor proporción de materias grasas. Unas veces la obesidad es ge-

neral, y en este caso se ha llamado también *lipomatosis*; otras es parcial, y se localiza en las diversas regiones que quedan citadas. Según algunos patólogos, los lipomas pueden ser considerados como una forma de obesidad parcial. Por lo demás, en la obesidad generalizada el tejido adiposo es siempre más abundante al nivel de las mamas, de la región subumbilical, de la pared abdominal, del epiplón, carrillo, cuello, muslos; más rara en el cráneo, y sobre todo en las muñecas, tobillos, párpados y órganos genitales.

Los individuos obesos presentan una modificación de sus formas más ó menos considerable, según el grado mayor ó menor de la obesidad. La cara parece hinchada, el cuello corto y casi desaparece; el abdomen es saliente, sobre todo hacia la parte inferior, que quizás llega á caer sobre la porción superior de los muslos; la región lumbar y los hombros afectan á veces las posiciones necesarias para ofrecer el equilibrio; los miembros son voluminosos y no afectan el relieve de las masas musculares; al nivel de las muñecas y de los tobillos existen estrangulaciones circulares más ó menos profundas, debidas á la falta de grasa en estos puntos.

En las regiones en que la piel, deprimida, forma verdaderos surcos cuyos bordes se tocan, como en las ingles, axila, debajo de las mamas, en los pliegues glúteos, etc., se observa á menudo el intentrigo ó el eczema; en el abdomen, y en todos los puntos cuya piel está muy distendida, se observan manchas análogas á las del embarazo.

Los individuos obesos están pesados, se cansan al menor ejercicio, tienen sudores abundantes, palpitaciones, vértigos, somnolencia y apatía intelectual. Las digestiones suelen ser penosas y la sed muy viva; las funciones genitales se embotan; la menstruación es irregular ó difícil; la esterilidad frecuente. La temperatura central suele disminuir, como en todas las enfermedades, por lentitud de la nutrición.

La obesidad que ha aparecido en la infancia suele disiparse al llegar la pubertad; fuera de esos casos, es lo más frecuente que se presente en el hombre desde los treinta á cuarenta años, y en la mujer después de la menopausia. Puede aumentar progresivamente ó permanecer estacionaria cuando llega á cierto grado.

Su pronóstico es algo grave, porque siempre constituye un achaque bastante molesto y expone á los individuos que la padecen á las congestiones pasivas pulmonares ó cerebrales, á la asistolia por degeneración grasosa del miocardio, al síncope, ó á la muerte repentina por rotura del corazón.

La obesidad es muchas veces hereditaria, y entonces se declara desde los primeros años de la vida. Casi tan frecuente en el hombre como en la mujer, reconoce como causa predisponente indiscutible la diátesis artrítica. Las causas determinantes son múltiples: en primer término, la vida tranquila y sedentaria, unida á una alimentación abundante, compuesta principalmente de grasas, substancias feculentas é hidrocarburos; el alcohol, y sobre todo la cerveza, obran del mismo modo, dificultando ó haciendo que sea más lenta la combustión de los principios hidrocarbonados; el abuso de las bebidas, y en particular del agua, conduce al mismo resultado. Por lo tanto, es frecuente la obesidad en las clases ricas, en los que se dedican á trabajos de bufete, etc., y, en cambio, es rara en los labradores, obreros, etc.

La castración, lo mismo en el hombre que en los animales, hace engordar. El uso de los baños tibios prolongados, el embarazo, la amenorrea, las sangrías repetidas, la clorosis, la convalecencia de una enfermedad grave, la pérdida de un miembro, la diabetes, el tratamiento mercurial, producen, según parece, el mismo efecto, admitiéndose generalmente que estas diversas causas obran por el intermedio del líquido sanguíneo, cuyos glóbulos han llegado á ser insuficientes, en cantidad ó calidad, para servir de vehículo al oxígeno indispensable á la combustión de las grasas y de los hidrocarburos.

El tratamiento de la obesidad comprende dos indicaciones: 1.ª, tratar la diátesis ó el estado general; 2.ª, instituir un régimen especial para que el individuo enflaquezca. Se prescribirá el ejercicio metódico, regular, la sudación, una alimentación poco abundante, compuesta de carnes asadas sin grasa, legumbres verdes, pan tostado ó de gluten en pequeña cantidad, suprimiendo las grasas, feculentas y materias azucaradas. El te y el café son indiferentes. A estos medios podrá añadirse la hidroterapia, los purgantes ligeros repetidos y el uso de ciertas aguas minerales cloruradas y sulfatadas sódicas. Los alcalinos y el ioduro de potasio pueden ser útiles, pero dentro de ciertos límites, porque pueden producir la azoturia y hacer que el obeso se convierta en caquéctico.

OBESO, SA (del lat. *obēsus*): adj. Grueso de cuerpo en demasía.

> Los individuos naturalmente muy OBESOS.... pierden por lo general la aptitud prolífica.
>
> MONLAU.

–OBESO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ríonansa, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 47 edifs.

OBI: *Geog.* Río de la Siberia occidental. Lo forman dos ríos que bajan del Altai: el Katun, que nace en el monte Blanco ó Bieluja, y el Biya. Júntanse ambas corrientes en Ikonnikovo, cerca de Búsk, gobierno de Tomsk; desde esta confl. el Obi es navegable, si bien las muchas islas é islotes que en él hay dificultan algún tanto la navegación. Como su pendiente es muy poca y corre por la estepa, se divide y subdivide en brazos, forma lagos y pantanos, y con frecuencia inunda vastos terrenos. Su primera dirección es al O.; desde la confl. del Charix corre al N. hasta Barnaul. Luego, desviado por los últimos contrafuertes del Altai, describe hacia el O. una curva muy pronunciada para recobrar luego su dirección N. y N.E. Cerca de Kolivan se ensancha de tal modo que parece un mar, pues no se pueden ver las dos orillas á la vez. Aguas abajo de Bohorodskoie recibe el caudaloso Tom. Después toma dirección al O.N.O., formando un gran arco; se acaudala con las aguas de los ríos Chulim, Ket, Tinc y Vaj por la derecha; Parabel y Vasingan por la izq., y el gran río Irtich. Desde allí marcha el Obi al N.O. y al N., dividiéndose en varios brazos, entre ellos el Pequeño Obi y el Gran Obi, que terminan en el Océano Glacial, en el golfo á que da nombre el río. El curso del Obi desde la unión de los dos ríos que le forman es de 3400 kms. Su cuenca, de 3440000 kms.², es decir, siete veces la superficie de España, comprende la parte asiática de los gobiernos de Perm y Oremburgo, los gobiernos de Tobolsk y de Tomsk en la Siberia occidental, el de Achinsk del gobierno de Ienisei de la Siberia oriental, la mayor parte de las provincias de Semipalatinsk y Akmolinsk, la parte N. de la prov. de Turgai en el Asia central rusa y pequeña parte de la Dsungaria. Abunda en este río la pesca, si bien va disminuyendo á consecuencia de los procedimientos que emplean los habitantes. Gran importancia tienen el Obi y sus afls. como vías navegables, aunque no permanentes, pues el río se hiela durante el invierno. Entre los indígenas es conocido con otros nombres; los tártaros le llaman Omar, los ostiacos Az, Jag y Yema; los samoyedos Kolta y Kuai.

El Golfo del Obi, al que los rusos llaman Obskaia-Guba, formado por el Océano Glacial Artico en la costa N. de Siberia, separado del Mar de Kara al O. por la península de Yalmal, y del Golfo del Ienisei al E. por la península que termina con el Cabo Matsol, tiene unos 700 kilómetros de N. á S. con anchura de 100 á 120. El estuario que el río forma en su desembocadura es conocido con el nombre de bahía del Obi.

–OBI: *Geog.* Grupo de islas del Archip. de las Molucas, Gran Archiélago Asiático, sit. al S. de Gilolo y Bachián y dependiente de la residencia de Termate. Lo forman una isla grande, la Gran Obi ú Ombirah, y varias isletas que la rodean. La Gran Obi tiene unos 1500 kms.² de superficie.

ÓBICE (del lat. *ŏbex, obĭcis*): m. Obstáculo, embarazo, estorbo, impedimento.

> Quisiera, ni tener facilidad en materia tan grave, ni poner ÓBICE á los favores y mercedes de Dios, de puro detenido.
>
> FR. ANGEL MANRIQUE.

> – Ser de origen morisco
> No es ÓBICE que me quite
> Amar á cualquier cristiano; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

OBIDOS: *Geog.* V. cab. de concejo, comarca de la Caldas da Rainha, dist. de Leiria, Extremadura, Portugal, sit. cerca de la costa y de la laguna ó albufera á que da nombre, en la orilla del río da Vargem, tributario de aquélla; 3300 habits. Restos de antiguas murallas y otras varias construcciones de la Edad Media. Manantiales sulfurosos. La laguna de Obidos tiene su boca á unas 6 millas al N.60'E. del Ilheo de Fora. Es de forma muy irregular, con más de 8 millas de largo, y se comunica con el mar por un canalizo estrecho y tortuoso que se cierra en verano. En el invierno se acrecen sus aguas con el tributo de varios ríos y arroyos, y entonces se abre nuevamente la boca. La laguna es abundante en pesca, la que utilizan las poblaciones ribereñas empleando al efecto embarcaciones de poco calado. La v. de Obidos, de la que toma nombre la laguna, está á unas 5 millas tierra adentro.

–OBIDOS: *Geog.* V. cap. de comarca y municipio, est. de Pará, Brasil, sit. á la izq. del Amazonas, cerca de la confl. del río de las Trompetas; 4000 habits.

OBIOLS (MARIANO): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Barcelona á 26 de septiembre de 1809. M. en la misma ciudad en 1888. Muy joven demostró decidida afición al arte de la Música, haciendo rápidos progresos bajo la direcció del profesor Juan Vilanova. Dedicáronle sus padres al comercio, pero mientras tanto recibía lecciones de armonía de los maestros Arbós y Saldoni, y bien pronto dejó las facturas y letras de cambio para dedicarse con verdadero fervor al estudio de la composición musical con el profesor Ramón de Vilanova, escribiendo en el espacio de tres años diversas piezas de música sagrada y profana, que señalaron los progresos del joven artista. No había cumplido veintiún años cuando pasó á Italia, país del arte, y, protegido por los banqueros Brocca, de Milán, se presentó en dicha capital al ilustre Mercadante, quien recibió á Obiols como predilecto discípulo y más tarde le concedió todas sus simpatías, considerándole como miembro de su misma familia, y en su casa y compañía vivió el español durante siete años. Allí pasó Mariano por todo el rigorismo del estudic de la escuela napolitana, de la cual era Mercadante el verdadero sostenedor desde el fallecimiento del malogrado Zingarelli, y el joven discípulo se inspiró con *amore* en las composiciones de su distinguido maestro. Con él recorrió Italia, Francia y Alemania, y Obiols tuvo ocasión entonces de recibir saludables consejos de los artistas y maestros más eminentes, como Donizetti, Meyerbeer, Auber, Rossini, Boildieu, Caraffa y otros. Vuelto á Italia, fué nombrado *maestrino* en la Escuela de Música de Novara, y en 1837 se representó en el Teatro de la Scala de Milán, con extraordinario y buen éxito, su primera ópera, *Odio é Amore*, cuyo libreto debió á su íntimo amigo Félix Romani, á la sazón el primer poeta lírico de Italia, y la cual se representó posteriormente en Turín, Novara, Brescia y otras ciudades. Habiendo regresado á su patria, fué nombrado director del Conservatorio de Música del Liceo Barcelonés, y luego director general de música del mismo teatro, cuando en 1847 se inauguró. Para aquel acto escribió la cantata *Il Reggio Imene*. Más tarde se estrenó en dicho teatro (28 de enero de 1874) su segunda ópera *Editta di Belcourt*, que alcanzó brillante éxito en las pocas representaciones que de ella se dieron, y en la que se ven reunidas las cualidades características de su autor, fiel siempre á los principios de la escuela en que recibió su educación. Bien se nota esto mismo en las obras que escribió para los alumnos del Conservatorio de Barcelona, y que fueron: un *Método* y *Suplemento*, seis *Solfeos* difíciles, 15 solfeos á solo, 34 íd. á dos partes, cuatro íd., á cinco, seis, siete y ocho partes, y 11 íd. concertantes. Compuso además: *Laura Debellan*, para los alumnos del Conservatorio; dos rondoes; cuatro arias; una romanza de bajo; un terceto bufo; un coro para el *D. Juan Tenorio*; *Canto á los valientes marinos del Pacífico*; á *Cristóbal Colón*; á *Claré*; *Cantata á Isabel II*; tres himnos; algunas piezas escritas para varias comedias y óperas; *Elegía á Tresserra*, y un concertante para voces y orquesta. Finalmente, Obiols cultivó la música *di camera*, la instrumental y la sagrada, como lo demuestra esta lista que completa el catálogo de sus composiciones músicales: *Música di Camera:* 27 roman-

zas, melodías y arias, seis *duttinos*, dos *tercettinos*, cuatro *cuartettinos*, cinco elegías, tres coros y un concertante. *Música instrumental*: tres sinfonías ú overturas y una fantasía para grande orquesta; una serenata y un divertimiento y dos fantasías para varios intrumentos: *duetto*, para violín y piano; dos tríos para violoncello, piano y armonium, y otro para violín, violoncello y piano; un trío para flauta, clarinete y fagot, con acompañamiento de piano; un *duettino* para violoncello y piano, y un *settimino* para flauta, clarinete, fagot, trompa, arpa, armonium y piano: 40 piezas de baile. – *Musica sacra:* dos misas y un salmo á cinco partes; *Benedictus* y un *Himno á San Juan*, con acompañamiento de orquesta; misa á tres partes y *Angelus*, á varias voces y órgano; *La Pasión*, un coro á cuatro partes, y dos piezas concertantes, con acompañamiento de varios instrumentos; dos *Salves*; *Canto á Santa Cecilia*, á tres y cuatro partes; *Plegaria á la Virgen* y *Homenaje á la Concepción*, para soprano, con acompañamiento de armonium; *Canto á la Virgen de Montserrat*; *Plegaria*; varias piezas y *Ave María Stella*, con acompañamiento de piano. A su muerte, Obiols era todavía director del Conservatorio de Isabel II.

– OBIOLS (EMILIO): *Biog.* Pintor español, pensionado que fué en Roma por la Diputación provincial de Ciudad Real. La prensa en 1880 hizo elogios de su primer cuadro, *Don Quijote y Sancho Panza leyendo en Sierra Morena la carta de Dulcinea*.

– OBIOLS DE DELGADO (GUSTAVO): *Biog.* Escultor catalán, nacido en Figueras, autor de *Un gitano*, estatua en barro (1877), *Una chimenea monumental*, varios jarrones japoneses y otros trabajos hechos para París. En la Exposición Nacional de 1890 presentó *Ariadna*.

OBION: *Geog.* Condado del estado de Tennessee, Estados Unidos, sit. en los confines del Kentucky, en el extremo N.O. del estado; 1698 kilómetros cuadrados y 30000 habits. País pantanoso, regado por el río Obion, afl. del Mississippí. Maíz y tabaco. Cap. Troy.

OBIONA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Quenopodiáceas, tribu de las lalicornieas, cuyas especies habitan en las regiones templadas, y son plantas anuales ó sufruticosas, con las hojas esparcidas ú opuestas, cortamente pecioladas, ensanchadas, planas, enteras, y las flores sentadas; flores monoicas ó dióicas. las femeninas soldadas con la base de la hoja, las masculinas con el perigonio tri ó quinquepartido en lacinias iguales, sin apéndices y con tres á cinco estambres insertos en el receptáculo y opuestos á los sépalos; las femeninas con el cáliz comprimido y casi difilo, con las hojuelas libres ó más ó menos soldadas entre sí; ovario aovado, libre, comprimido, unilocular y uniovulado, con dos estigmas filiformes, y el fruto ó utrículo envuelto por brácteas algo carnosas que le hacen aparecer como una baya; semilla vertical, con la testa casi coriácea y el embrión anular periférico envolviendo un albumen farináceo, con la radícula súpera, hinchada y saliente.

OBIS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Betesa, partido judicial de Benabarre, prov. de Huesca, 18 edifs.

OBISIO: m. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de las arañas, orden de los quernetos. Este género ha sido creado por Leach, separando algunas especies del género *Chelifer*, que ofrecen los siguientes caracteres: palpos alargados en forma de brazos terminados en pinza didáctila; maxilas formadas por la reunión de los dos artejos inferiores de los palpos; mandíbulas largas, rectas, gruesas y prolongadas, algo más allá del céfalotórax; ojos en número de cuatro, colocados á los dos lados del céfalotórax; este último más largo que ancho y algunas veces estrechado posteriormente.

Obisio

Las especies que forman este género se encuentran esparcidas por el Antiguo y Nuevo Continente. Son poco numerosas, de tamaño pequeño, y viven generalmente debajo de los musgos y cortezas. La especie tipo de este género es el *Obisium ischnocheles* Thal., que se encuentra generalmente debajo de las piedras; cuando se le descubre levanta sus pinzas formidables y parece amenazar á quien le quiere coger, y si se le hostiga retrocede siempre á reculones. Su tamaño no excede de 3 milímetros.

OBISPADO: m. Dignidad de obispo.

> A D. Melchor de Sandoval dió el OBISPADO de Segovia.
>
> GONZALO DE CÉSPEDES.

– OBISPADO: Territorio ó distrito asignado á un obispo para ejercer sus funciones y jurisdicción.

> Es del OBISPADO de Tortosa, pero del condado de Alejandría de la Palla.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> Don Juan Meléndez Valdés nació en la villa de Ribera del Fresno, OBISPADO de Badajoz, etc.
>
> QUINTANA.

OBISPAL: adj. EPISCOPAL.

OBISPALÍA: f. Palacio ó casa del obispo junto á la catedral.

> E hizo en ella la Iglesia Mayor que hoy es, y la casa de la OBISPALÍA, y el monasterio de San Francisco.
>
> M. DIEGO VALERA.

– OBISPALÍA: OBISPADO.

> ... las OBISPALÍAS, esto es, las antiguas jurisdicciones de abadengo, que pasaron á realengas, gozan sólo un tercio de representación.
>
> JOVELLANOS.

OBISPAR: n. Obtener un obispado; ser provisto en él.

> Debiendo ser al contrario, por el largo ejercicio de virtudes en que se ocupaban en los monasterios, primero que OBISPASEN.
>
> LUIS MUÑOZ.

> Dí parte á Mari Ramírez,
> Y como OBISPAR desea
> Si vaca Corozain,
> Y esta tu amor á su cuenta,
> Bajó al sótano conmigo, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

OBISPILLO (d. de *obispo*): m. Muchacho que en algunas catedrales visten de obispo la víspera y día de San Nicolás de Bari, y le hacen asistir á vísperas y misa mayor.

– OBISPILLO: En las universidades, estudiante nuevo á quien ponen una mitra de papel, tributándole burlesco acatamiento.

> ¡Oh dulce vida de los estudiantes! aquel hacer de OBISPILLOS, aquel dar trato á los novatos, meterlos en rueda, sacarlos nevados, darles garrote á las arcas, sacarles patente, ó no dejarlos libro seguro.
>
> MATEO ALEMÁN.

– OBISPILLO: Morcilla grande que se hace cuando se matan los puercos. Algunos acostumbran hacerla de carne picada con huevos y especia.

– OBISPILLO: Rabadilla de las aves.

OBISPO (del lat. *episcŏpus*; del gr. ἐπίσκοπος, de ἐπί, sobre, y σκοπέω, inspeccionar): m. Prelado superior de una diócesis, legítimamente consagrado, á cuyo cargo está el pasto espiritual y la dirección y el gobierno eclesiástico de los fieles de aquel distrito.

> Yo ruego á todos los OBISPOS vuelvan á sus residencias.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> Congregáronse doscientos y cincuenta OBISPOS, y otro número grande de prelados.
>
> LUIS MUÑOZ.

– OBISPO: Pez fabuloso, del cual se fingió ser parecido á un OBISPO.

– OBISPO: OBISPILLO: morcilla grande que se hace cuando se matan los puercos.

– OBISPO: *Germ.* GALLO; ave doméstica, de aspecto arrogante, con cresta roja, erguida y carnosa, pico convexo, cuerpo fornido, plumas abundantes y lustrosas con visos de diversos colores, cola larga y arqueada, y espolones agudos y arqueados, en las patas.

– OBISPO AUXILIAR: El que nombran algunos OBISPOS y arzobispos para que les ayude á cumplir con la carga de pastor, ya sea por su mucha ancianidad ó estar enfermos, ó por ser tan vasto el territorio que por sí solos no pueden acudir personalmente á hacer en él las funciones que les tocan. A estos OBISPOS se les señala por el papa una de las iglesias que los tuvieron en otro tiempo, y hoy están dominadas de infieles.

– OBISPO COMPROVINCIAL: COEPÍSCOPO.

– OBISPO DE ANILLO: OBISPO AUXILIAR.

– OBISPO DE LA PRIMERA SILLA: METROPOLITANO.

– OBISPO DE TÍTULO: OBISPO AUXILIAR.

– OBISPO ELECTO: El que sólo tiene el nombramiento del rey, sin estar aún consagrado ni confirmado.

– OBISPO IN PÁRTIBUS, Ó IN PÁRTIBUS INFIDELIUM: El que toma título de país ó territorio ocupado por los infieles, y en el cual, por consiguiente, no puede residir.

– OBISPO REGIONARIO: El que no tenía silla determinada é iba á predicar en diferentes lugares ó á ejercer su ministerio donde le llamaba la necesidad.

– OBISPO SUFRAGÁNEO: El de una diócesis que con otras compone la provincia del metropolitano.

– OBISPO: *Dro. can.* La perpetuidad de la Iglesia hasta la consumación de los siglos supone la necesidad de pastores encargados en todas las épocas, y al través de las vicisitudes de la Historia de continuar la misión que Jesucristo diera á sus Apóstoles. La raíz del episcopado se halla en las palabras pronunciadas por Jesús después de la Resurrección: *Sicut missit me vivens Pater, et ego mitto vos. Accipite Spiritum Sanctum.* De suerte que, como el divino fundador para realizar su misión había nombrado á los Apóstoles como cooperadores de su obra, necesitaron éstos á su vez nombrar sucesores suyos encargados de continuar la edificación de la Iglesia y su conservación y mantenimiento. Son, por consiguiente, los obispos verdaderos sucesores de los Apóstoles, constituyendo, de la manera que el concilio de Trento definió en su sesión 23.ª, el primer grado de la jerarquía.

Dos cánones del citado concilio determinaron de manera precisa y clara, que es dogmática la creencia de que la superioridad de los obispos sobre los presbíteros es de derecho divino y no de institución elesiástica. En el primero se afirma la jerarquía de derecho divino, en la cual figuran los obispos en primer lugar; y en el segundo se consigna también terminantemente la superioridad sobre los presbíteros.

Como dice Golmayo, Aerio, en el siglo IV, fué el primero que impugnó la jerarquía. Era un monje que parece tuvo pretensiones de ser obispo de Constantinopla, pero que fué pospuesto á Eustatio, con quien llevaba las más íntimas relaciones, motivo por el que se declaró después su enemigo más encarnizado. El obispo procuró por su parte darle muestras de amistad y estimación, entre otras la de ordenarle de presbítero y confiarle la administración de un hospital; pero Aerio no por eso ahogó su resentimiento ni dejó de murmurar contra el obispo, dando lugar á que éste le amenazara con su autoridad para imponerle silencio, y entonces es cuando avanzó á decir que los obispos no eran superiores á los presbíteros por derecho divino. Después de este primer acto de insubordinación, consiguiente Aerio con el pensamiento que había establecido, impugnó las ceremonias y festividades de la Iglesia, en las cuales aparecía el obispo con la brillantez y distinción que le daba su rango, el cual al mismo tiempo le atraía la consideración y respeto por parte del pueblo. En los primeros años del siglo XII, los valdenses, conocidos también por los pobres de Lyón, á los que dió nombre Pedro Valdo, rico comerciante de esta ciudad, impugnaron la jerarquía en todos sus grados.

Siguieron los albigenses, que en los últimos años del siglo XII principiaron á propagar en la provincia de Langüedoc, en Francia, los errores de los maniqueos, añadiendo otros nuevos que causaron mucho ruido y disturbios, principal-

mente cuando llevaron su arrojo hasta defenderlos con la fuerza de las armas.

En el siglo XIV renovó los errores sobre la jerarquía Juan Wiclef, natural de Wiclef, en la provincia de York, en Inglaterra, profesor de Teología en la Universidad de Oxford y cura de la diócesis de Lincoln. Algunos escritores creen que su despecho por no haber obtenido un obispado fué lo que motivó, como en Aerio, sus primeros errores; pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que puede considerarse como el precursor de Calvino.

Inglaterra, al recibir la reforma protestante, conservó la jerarquía; pero muchos de los ingleses que, en la reacción religiosa que tuvo lugar durante el reinado de María Estuardo, tuvieron que abandonar el país, cuando volvieron después, familiarizados como estaban con los errores de Zuinglio y Calvino, combatieron la autoridad episcopal y sostuvieron que la Iglesia debía estar gobernada por consistorios y presbiterios compuestos de sacerdotes y legos ancianos. Los presbiterianos, que así se llamaban los reformadores, fueron tratados como una secta cismática por los episcopales, y aquéllos y éstos se encontraron después con los brownistas, que llevaron sus doctrinas en este punto hasta la exageración. Los episcopales admitieron con la jerarquía una gran parte de las ceremonias de la Iglesia católica; los presbiterianos ó puritanos encontraron en esta parte muy importante la reforma, y, combatiendo la jerarquía, simplificaron las ceremonias hasta dejar reducido á casi nada el culto exterior; pero con el mismo título que los unos y los otros se presentó inmediatamente en la escena un sacerdote anglicano llamado Roberto Brown, el cual, creyendo que los puritanos eran demasiado sensuales en la adoración que daban á Dios, acabó por destruir el sacerdocio, el culto, todo género de preces, y hasta la misma Oración dominical. Como se ha dicho, el concilio de Trento, definiendo el verdadero carácter de la jerarquía, se opuso á los errores de los heresiarcas.

Como dice Chateaubriand, nada hay más excelente en la historia de las instituciones civiles y religiosas que todo lo concerniente á la autoridad, obligaciones é investidura de los prelados entre los cristianos. En ellas se descubren la perfecta imagen del pastor de los pueblos y del ministro de los altares. A ninguna clase de hombres ha honrado más la humanidad que á los obispos, y en ninguna sería posible hallar más virtudes, grandezas é ingenio. Traed á la memoria, dice La Bruyere, aquel grande y primer concilio en que cada uno de los Padres que lo componían se distinguía por algún miembro mutilado ó por los furores de la persecución, y que parecía les daban derecho á sentarse en aquella asamblea de la Iglesia.

Cumple tratar ahora de las cualidades del obispo, ateniéndonos á las decisiones del concilio de Trento, y teniendo en cuenta que la falta de dichas cualidades puede ser un obstáculo para su elección ó anularla después de hecha. Estas cualidades son las siguientes: 1.ª Todas las necesarias á un simple presbítero para ser elevado al presbiteriado, es decir, que el obispo no debe tener ninguna de las irregularidades ni defectos que excluyen de las Ordenes. 2.ª Según los cánones, necesita tener treinta años cumplidos. 3.ª Necesita haber nacido de legítimo matrimonio, pues el Papa concede con mucha dificultad las dispensas de nacimiento para los obispados, sin que baste que se hayan obtenido para cualquier clase de dignidades. También es necesario proceder de padres católicos. 4.ª No se puede promover al episcopado sino á los eclesiásticos que hayan recibido las órdenes sagradas, cuando menos seis meses antes. En otro tiempo se necesitaba ser presbítero, ó cuando menos diácono, para ser elevado al episcopado, porque el subdiaconado no se consideraba todavía como orden sagrada; mas el Papa Gregorio XIV publicó una bula en 15 de mayo de 1590, en virtud de la cual mandó que debía estarse constituído en todas las órdenes sagradas sin excepción, y que si no se había hecho ordenar presbítero no por eso sería menos válida la promoción. 5.ª Es necesario que el obispo sea Doctor ó Licenciado en Teología ó Derecho canónico. El Papa Gregorio XIV estableció que no bastaban los títulos de grado concedidos por la Universidad, sino que el nombrado para el obispado debía dar pruebas de su capacidad sufriendo un examen, y este decreto fué confirmado por Clemente VIII, añadiendo que en Italia se haría el examen ante el Papa y el Sacro Colegio, y en España y Francia ante los legados, y, á falta de éstos, ante los nuncios, patriarcas, primados y demás prelados nombrados por el Papa. 6.ª Es necesario ser célibe [illegible] y gozar de reputación sin mancha.

Las diferentes cualidades que se han expresado como necesarias al obispo, impiden que un lego pueda ser promovido al episcopado si un mérito extraordinario é indiscutible, ó la utilidad evidente de la Iglesia, no obligasen á separarse de la regla general. Tal aconteció en la provisión de San Ambrosio siendo neófito, San Agustín, San Martín de Tours y otros varios. Se ha dudado si un eclesiástico con hijos puede ser obispo, estando la mayoría de los canonistas por la afirmativa, aun cuando no faltan algunas glosas en contrario. Un religioso también puede ser promovido al episcopado, sin dispensa, siempre que cuente con el consentimiento de sus superiores. En España y Francia además, para ser obispo, se necesita ser natural de las respectivas naciones.

Con respecto á los derechos útiles de los obispos y los honoríficos que les corresponden, diremos, siguiendo á Gómez de Salazar, que el Derecho señala á los obispos los bienes temporales, que constituyen lo que se llama mesa episcopal, y estos frutos les están señalados á fin de que tengan lo necesario para su honesta sustentación y para cubrir las atenciones que pesan sobre la dignidad episcopal. Les corresponde además la honesta sustentación y hospedaje debido al obispo cuando visita la diócesis. V. VISITA.

El Derecho tiene señalados además al obispo otros recursos, que, aun cuando anticuados en gran parte, no dejan por esto de tener su importancia. Denomínanse estos tributos Catedrático, Porción canónica, Subsidio caritativo y Tasa de Cancelaría. Catedrático es cierta pensión que todas las iglesias de la diócesis pagaban anualmente al obispo en señal de sumisión y honor á la cátedra episcopal, y como medio de ayudar al levantamiento de las obligaciones anejas á la cátedra ó cargo episcopal. Porción canónica es la cuarta parte de los legados píos dejados á las iglesias, y se funda este derecho en la antigua división que se hacía de los bienes eclesiásticos. Subsidio caritativo es la pensión extraordinaria exigida por los obispos á sus súbditos, mediante causa justa. La Tasa de Cancelaría es el derecho del Sello, porque el obispo tiene su secretaría, por medio de cuya oficina despacha las letras testimoniales, títulos de beneficios, dispensas, licencias de creación de oratorios públicos, etc., y todos estos documentos van signados con el sello episcopal.

La elevada dignidad de los obispos requiere que, como á príncipes de la Iglesia, se les presten ciertos obsequios y atenciones exteriores; que lleven varias insignias propias de su dignidad, y gocen de especiales privilegios.

En concepto de actos de reverencia les pertenece el honor de la precedencia, en virtud de la cual antecede á todos los clérigos no consagrados de obispos y á los obispos promovidos ó electos después de él, aun cuando sean más dignos é ilustres. Precede en su iglesia y diócesis en las funciones episcopales á todos los obispos y arzobispos, aun cuando sean más dignos y antiguos, á excepción de su metropolitano; pero es muy natural y propio de la urbanidad que honre á los forasteros dándoles la presidencia.

Acto de reverencia es también el Rito solemne con que ha de ser recibido por el clero cuando visita las iglesias de su diócesis, sujetas á su jurisdicción, debiendo colocarse bajo dosel en una silla más elevada, que se llama trono, en la celebración de las sagradas funciones. También corresponde al obispo, como acto de reverencia, ocupar primera silla en el coro y en el cabildo.

Las insignias propias de la dignidad episcopal consisten en las siguientes: 1.° El traje morado y los ornamentos pontificiales en la celebración de las sagradas funciones, como las cáligas, sandalias, tunicelas, dalmáticas, guantes y mitra. 2.° La cruz de oro al cuello, y que desciende sobre el pecho, la cual se llama pectoral, y la lleva siempre. 3.° Báculo pastoral con una rosca ó curva en su extremidad como símbolo de su cargo pastoral, limitado á su diócesis, y anillo en señal de desposorio con su iglesia.

Los privilegios concedidos á los obispos por los sagrados cánones y por las leyes son los siguientes: 1.° Salen de la patria potestad [illegible] el acto de su consagración. 2.° Pueden celebrar fuera de la iglesia en altar portátil, ó en su oratorio privado, aun en tiempo de entredicho, [illegible]. 3.° Pueden elegir para sí [illegible] de la diócesis [illegible], el cual no necesita para esto la aprobación del propio obispo. 4.° No incurren en censuras *latæ sententiæ* [illegible], á menos que se haga expresa mención de ellos. 5.° Se recita su nombre en el canon de la misa, y se recuerda todos los años el día de su elección y de su consagración. 6.° El romano Pontífice, al dirigirse á los obispos les llama *Venerabiles fratres* ó *Fraternitas tua*, aun cuando hayan caído en el cisma. 7.° Se titulan con el nombre de la diócesis y el aditamento *Dei et Apostolicæ Sedis gratia episcopus*. 8.° Tienen el título de reverendo, reverendísimo y otros varios, según la constitución de cada país.

Téngase en cuenta, para no hallar exagerados los privilegios otorgados á los que han sido promovidos al episcopado, que el obispo, superior á todo principado y potestad, es imitador de Jesucristo en cuanto pueden permitirlo las fuerzas humanas, y que los presbíteros son la asamblea sagrada, los consejeros y asesores de aquéllos. El mismo Jesucristo no hizo nada sin su Padre, igual que nadie, presbítero ni diácono, puede hacer nada sin su obispo.

Con respecto á los deberes, obligaciones, vida y costumbres de los obispos, diremos, siguiendo á Andrés, que el obispo es la columna del templo; y según la hermosa y mística expresión de la Edad Media, es el trono de Dios. En efecto, Dios le encomienda sus intereses sobre la Tierra, y la virginidad de la fe de la Iglesia y la santidad de sus costumbres le están dadas en depósito y confiadas á su cuidado: él declara y predica la doctrina y arregla la disciplina; eleva, elige, consagra é instituye los pastores; vela, dirige, anima, consuela, reprime y recompensa á los mismos; ve por sus ojos, habla por su boca y obra por el intermedio de su persona. Los sacerdotes son sus vicarios y él es pastor suyo; ellos son sus primogénitos y él su padre: ellos son los miembros y él la cabeza y el corazón; por medio de ellos esparce en todo el cuerpo el calor y el movimiento; él es el principio del bien y del mal, y puede decirse que el que pervierte y santifica. Veamos sus deberes y obligaciones.

Pueden reducirse á dos objetos principales: el culto divino y la dirección de las almas. El culto divino se refiere: 1.° A la fe y al respeto debido á Dios y á sus santos. 2.° A la celebración de los oficios divinos. 3.° A la administración de los sacramentos. 4.° A los ministros, cosas y lugares eclesiásticos.

En lo relativo á la fe, el primer deber del obispo es extenderla cuanto le sea posible, si se halla entre infieles; si su diócesis se compone toda de fieles, debe cuidar que se enseñe y explique á todos en los términos y según las reglas prescritas. El concilio de Trento le impone deberes con respecto á la predicación, debiendo el obispo cuidar asimismo de que se cumplan los votos, de que se guarden santamente las fiestas, y de que no se enseñe nada que no sea bueno y conforme con la doctrina de la Iglesia.

Con respecto á los oficios divinos, el concilio de Trento dió decretos relativos á la celebración de la misa, encomiando que el obispo ponga el mayor cuidado en cuanto concierna á la celebración de este santo misterio. Con relación á los demás oficios divinos y horas canónicas, debe vigilar que se celebren según las reglas prescritas por los cánones y que no se introduzcan abusos contrarios al ritual de la diócesis. V. MISA.

En cuanto á la administración de los sacramentos, debe el obispo considerar como un deber el administrarlos cuando pueda, según la práctica primera de la Iglesia; mas en el estado actual de la disciplina no tiene más que la administración de los sacramentos de la Confirmación y el Orden, exigiéndoles los cánones que los confieran con arreglo á las necesidades de la Iglesia y de los diocesanos. Los demás puede también administrarlos según su potestad, en razón á conservar una jurisdicción inmediata en las parroquias.

Con respecto á las personas, lugares y cosas eclesiásticas, los deberes de los obispos han llegado á ser derechos que ordinariamente tratan de ejercer, para que la costumbre ó la prescripción no les hagan dividir con otro la posesión. Así como corresponde al obispo cuidar de su

clero, tampoco deja de corregir y castigar á los clérigos regulares y seculares que lo necesitan. Cuida de que todos permanezcan en su estado y funciones, que las jerarquías é iglesias estén servidas por personas idóneas, y que sólo sean desempeñadas por los más dignos, hallándose también obligado á vigilar sobre los establecimientos de enseñanza de los clérigos. V. SEMINARIO.

El segundo objeto de los deberes de un obispo es el cuidado de las almas; en cuanto á esto, deben dividirse sus obligaciones en las que se refieren á los demás y en las respectivas á sí mismo, entrando naturalmente en estas últimas todo lo relativo á su vida y costumbres y á las cualidades y virtudes de que deben hallarse adornados, ó sea lo que á su propia alma deben, además de las obligaciones para con Dios y con los hombres. Expresados sus deberes con respecto al culto divino, tiene á más con los diocesanos el de instruirlos en la religión proporcionándoles sin cesar el pan de la divina palabra. Debe el obispo cuidar de que las parroquias estén provistas de buenos curas y de los demás sacerdotes que las mismas puedan necesitar. Debe igualmente impedir la frecuentación de los excomulgados, dándolos á conocer, conducir á los errantes, fortificar á los débiles, alentar á los tibios, haciendo marchar á todos por el camino de la salvación, y poner paz en las familias, impidiendo las discordias en su diócesis, sobre todo entre los eclesiásticos.

No debe perder de vista el obispo la miseria de los pobres y los auxilios que, según sus medios, está obligado á proporcionarles, debiendo la caridad hacerle estar atento á las necesidades de los desgraciados y fijar su mirada en los encarcelados y en los expósitos.

Para que el obispo conozca la diócesis, cosa que le está muy recomendada por los cánones y por los santos concilios, y para que pueda gobernarla con caridad, debe visitarla con frecuencia personalmente. Debe convocar y celebrar sínodo todos los años, y se halla obligado á residir en la diócesis. V. VISITA y SÍNODO.

Por lo que se refiere al mismo obispo, aplicados á su modo de vivir, nada puede añadirse al retrato que hizo San Pablo en su epístola á Timoteo, contenido en estas solas palabras: *Oportet episcopum irreprehensibilem esse.*

En lo referente á la disciplina, son deberes de los obispos, en el sentido estricto de la palabra, cuantas limitaciones y restricciones se le han impuesto por la Santa Sede, entre las cuales se comprende la de no enajenar inmuebles sin su permiso y visita *Ad limina Apostolorum.* El obispo debe ir á Roma por sí ó enviando un apoderado, para dar cuenta al romano Pontífice del estado de su diócesis. En España tienen los obispos la obligación de hacer la visita cada tres años, pero se les permite hacerla por medio de relación escrita.

Los obispos pueden reservarse facultades en sus diócesis con respecto á los párrocos y demás clérigos, como el Papa se reserva ciertas gracias, dispensas y absoluciones con respecto á los obispos en toda la Iglesia. Estos reservados sinodales no son idénticos en todas las diócesis, y para su conocimiento deben el jurisconsulto y el abogado, como aconseja el docto D. Vicente de la Fuente, estudiar las constituciones sinodales de la diócesis en que haya de actuar.

La ley provisional sobre organización del poder Judicial dice que la Sala 3.ª del Tribunal Supremo conocerá en juicio oral y público y única instancia de las causas contra los cardenales, arzobispos, obispos y auditores de la Rota.

—OBISPO: *Geog.* Grupo de más de 40 cayos del part. de Sagua la Grande, prov. de Santa Clara, isla de Cuba. Son pequeños bajos, de manglar, con algunas puntas de arena, y tienen denominaciones especiales. Suelen frecuentarlos algunos pescadores, y rodean parte de la que se nombra bahía del Obispo.

—OBISPO: *Geog.* Islote que resguarda, con otros, el puerto de Fajardo, isla de Puerto Rico.

—OBISPO: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Cavite; desagua en la bahía de Manila por la punta Tibac. ‖ Río de la misma isla, en la prov. de Batangas; nace en el monte Batulao, corre al S.O. y se une al río de Caitinga.

—OBISPO ó TIZAPA: *Geog.* Río de Méjico, afl. del Cotaxtla, cerca del pueblo de este nombre, cantón y est. de Veracruz.

OBISPOS: *Geog.* Dist. de la sección Zamora, Venezuela. Casi todo este territorio se compone de llanos espaciosos cubiertos de gramíneas, en que pacen numerosos rebaños; las márgenes de los ríos ofrecen fértiles vegas, donde se cultivan la caña de azúcar, añil, algodón y tabaco, mientras que en el declive de la serranía de Trujillo, el territorio, casi desierto, ofrece terrenos propios para el cultivo del café, que allí se da excelente; la población del dist. es de 9 388 habitantes. El dist. se divide en tres municips.: Obispos, La Cruz y Sabaneta. Los principales ríos que atraviesan el territorio son el Masparro y el Santo Domingo, ambos navegables. El clima es cálido, y reinan á veces fiebres intermitentes causadas por la putrefacción de los vegetales en los derrames de los ríos; el térmometro marca por término medio 27° 50'. Café, algodón, tabaco, cueros de res y de venado, caña de azúcar, maíz, arroz, caraotas, fríjoles, quinchanchas, plátanos, yuca, y una gran variedad de verduras y frutas; la industria principal es la cría, pero también se fabrica chimó, se hace cazabe y se extrae almidón; también hacen abundantes pescas en los meses de noviembre hasta abril, en los ríos Santo Domingo y Masparra. Sus bosques abundan en maderas de construcción, plantas medicinales y resinas aromáticas. ‖ Municip. del dist. del mismo nombre, en la sección Zamora, República de Venezuela; 4 688 habits., distribuídos entre la c. de su nombre y 29 caseríos y sitios. ‖ C. capital del dist. de su nombre, en la sección Zamora, República de Venezuela, sit. á los 8° 4' 2" lat. N. y 2° 43' 50" long. O. meridiano de Caracas, y á 139 m. sobre el nivel del mar; dista de la c. de Barinas 14 kms. al E., y del puerto de Caroní sobre el río Santo Domingo, que la comunica con el Apure y el Orinoco, 11 kilómetros. Esta población, que consta de 745 habitantes, se levanta sobre un llano, á las márgenes del caño de su nombre, rodeada de sabanas extensas y cubiertas de excelentes pastos, donde prosperan numerosos rebaños; como á 5 kms. le demora la montaña de Caimital, que se extiende desde el N. y se pierde al E. de terrenos feracísimos donde habita la población agrícola, y al O. y al S. donde terminan las calles de la población, principia la montaña de la Borburata, cuya fertilidad es asombrosa, y que va á concluir á la márgenes del río Santo Domingo, cultivadas en su mayor parte. El termómetro marca en esta c., por término medio, 27° 50' del C.

ÓBITO (del lat. *obĭtus*; de *obīre*, morir): m. Fallecimiento de una persona. Tiene poco uso esta voz, no siendo entre los curiales y en las comunidades religiosas.

> Murió en este año ó el siguiente, pues el ÓBITO se anuncia en el capítulo general de 33 así: etc.
>
> JOVELLANOS.

OBJECIÓN (del lat. *obiectĭo)*: f. Razón que se propone ó dificultad que se presenta en contrario de una opinión, ó para impugnar una proposición.

> Si á esta se le puede poner alguna OBJECIÓN cerca de su verdad, no podrá ser otra, sino haber sido su autor arábigo.
>
> CERVANTES.

> ... añadiendo (milord, en la carta que me escribisteis) con la noble ingenuidad que os caracteriza que si nuestra ley política había sido atacada como una teoría impracticable, las OBJECIONES que se le habían hecho eran también teorías sometidas como ella al examen decisivo de la experiencia.
>
> QUINTANA.

OBJECTO (del lat. *obiĕctus)*: m. ant. Objeción, tacha, reparo.

OBJETAR (del lat. *obiectāre)*: a. Oponer reparo á un opinión para combatirla ó refutarla; proponer una razón contraria á lo que se ha dicho.

> Esto mismo fué OBJETADO por malísimas cabezas, y enemigos de los buenos, á Platón, á Epicuro y á Zenón.
>
> PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

OBJETIVAMENTE: adv. m. En cuanto al objeto, ó por razón del objeto.

OBJETIVO, VA: adj. Perteneciente al objeto.

—OBJETIVO: m. *Fís.* Lente colocada en los microscopios y anteojos en el extremo opuesto á aquel por donde se mira.

Las lentes objetivas tienen por objeto dar imágenes reales de los objetos, para examinarlas, ya directamente, como sucede en los aparatos de proyección, ya con el auxilio de otras lentes, las llamadas oculares, como se hace en los microscopios y anteojos.

Según el destino de los objetivos, según el instrumento óptico á que se aplican, así varía la construcción y disposición de las lentes. Examinaremos sucesivamente los objetivos destinados á los microscopios, anteojos y cámaras, fijándonos en este último caso es las fotográficas.

Siempre están colocados en la parte del instrumento más próxima al objeto que se estudia; de aquí su nombre de objetivos.

Objetivos para microscopios. — La parte casi más interesante de la historia del microscopio compuesto es la que se refiere á los objetivos. El miscroscopio compuesto no dió inmediatamente los grandes resultados que eran de esperar de él, hasta que se resolvió el problema de construir objetivos acromáticos y de gran amplificación para este instrumento. Tan deficientes eran los primeros aparatos de este género, que se prefería en la práctica el microscopio simple al compuesto.

A pesar de todas las tentativas hechas para aplicar el acromatismo al microscopio, es incuestionable que la primera idea relativa á este notable descubrimiento pertenece á Euler. Más tarde, de 1800 á 1810, Charles hizo ensayos para acromatizar pequeñas lentes, pero la disposición que daba á los cristales no permitía obtener un buen resultado. En 1812 Brewster propuso formar lentes acromáticas componiéndolas de cristales y segmentos de diferentes poderes refringentes, ingeniosa idea que hubo de abandonar por los inconvenientes prácticos que ofrecía. Hacia 1816, Fraünhofer construía microscopios de una sola lente acromática, cuyos cristales componentes no estaban pegados; pero estos microscopios amplificaban muy poco. Todas estas tentativas y esfuerzos no dieron resultados, y el microscopio permanecía estacionario, pues el sabio físico Odiot decía en 1821: «En los microscopios compuestos no es posible hacer acromática la lente objetiva, porque los cristales de que habría que formarla serían tan pequeños que no podrían trabajarse con exactitud.» Y efectivamente, en esta época los físicos y naturalistas empleaban todavía los primitivos microscopios de Adams y Charles, que no eran acromáticos.

Pero la insistencia de los constructores y los progresos de las artes hicieron que el problema quedara resuelto poco á poco, y actualmente de una manera definitiva, hasta el punto de que hoy se construyen sistemas acromáticos tan diminutos que se necesita una lente para distinguirlos. Selligue, Amici, Goring, Chevalier, Nachet y otros figuran en la historia de este asunto, historia que no podemos detallar.

Desde luego se comprende la dificultad de construir estos objetivos acromáticos para microscopios; y á fin de facilitar la ejecución de tales lentes, se ha recurrido al empleo de substancias muy refringentes y que no exijan, por tanto, curvaturas tan pronunciadas. Hanse hecho lentes de diferentes clases de cristal, con piedras preciosas y hasta con diamante. Tales dificultades ofrecía la construcción de objetivos acromáticos, que se construyeron microscopios en los que la imagen real era dada por un espejo cóncavo.

Los sistemas de lentes que constituyen los objetivos de los microscopios se componen generalmente de tres lentes, que en el sistema Chevalier eran separada y aisladamente acromáticas, y en el de Amici, muy generalizado desde 1855, no, pero sí su combinación, dando imágenes muy limpias y detalladas.

A los miscroscopios acompañan varios objetivos de distinto poder amplificante.

A Amici se debe también el *objetivo de inmersión*, el cual está construído de manera que queda interpuesta una gota de líquido, generalmente agua destilada, entre la lente y el objeto. El sistema de inmersión, de construcción difícil, tiene la ventaja de retirar el foco de la lente y de dar imágenes de gran pureza y mucha luz.

Una de las innovaciones más útiles ideadas en el objetivo del microscopio es el empleo de la

correccion, indicado por el óptico inglés Ross. Consiste este sistema de objetivo en la adopción de un mecanismo que permite alejar ó acercar á las otras dos la lente frontal ó más inmediata al objeto. Consíguese un gran resultado con tal sistema.

Objetivos para anteojos. – Los objetivos de los anteojos son acromáticos y se componen de dos lentes, la una biconvexa, de crown-glas, y la otra cóncavo-convexa, de flint. Algunas veces se acromatizan tres colores por medio de tres lentes. Las dos lentes que constituyen los objetivos de los anteojos están generalmente pegadas una á otra, pero también se disponen separadas.

Aunque las substancias generalmente empleadas son el crown-glas y flint-glas, constrúyense también de otras substancias, como el cristal de roca, lo que permite, por su poder refringente, reducir la longitud del anteojo á una tercera parte para la misma curvatura.

Lo que en los objetivos para anteojos presenta mayores dificultades es, como en los microscopios, su construcción; pero aquí las dificultades son para hacerlos de grandes dimensiones; la construcción de grandes objetivos es la parte más interesante del asunto que nos ocupa, y de ella diremos cuatro palabras.

Dos cosas hay que dificultan extraordinariamente la construcción de una lente de grandes dimensiones: primero, la obtención de un bloque de cristal bastante puro y limpio para que sirva como medio transparente; segunda, el tallado de lentes tan grandes, por la dificultad de aproximarse á la superficie geométrica que la teoría pide.

La reconocida superioridad de los telescopios refractores sobre los reflectores hizo que se aplicaran los progresos de la fundición de vidrio y cristalería á sustituir los primeros por los segundos.

El obrero suizo Guinaud fué el que en la segunda mitad del siglo pasado dió el primer paso en este problema, construyendo lentes de dimensiones hasta entonces desconocidas. El éxito de su fabricación hizo que fuera llamado al célebre Instituto Optico de Baudictbener, cerca de Munich, donde trabajó con el ilustre Fraünhofer. Después de su muerte, su hijo, con Bontemps, llegó á hacer discos de 0m,57 de diámetro en la cristalería de Choisy-le-Roy. A la disolución de la sociedad, Bontemps pasó á Inglaterra é hizo conocer á Chauce, de Bírmingham, sus procedimientos de fabricación. Esta casa Chauce en Inglaterra; Feil y los hermanos Henry en Francia; Merz en Munich; Alban Clark en Norte-América, son los que en estos últimos tiempos han suministrado todos los grandes cristales de Optica.

Pero, como hemos dicho, no basta tener cristales, sino que hay que tallarlos de manera que se les dé la forma geométrica conveniente para que la imagen que den aparezca sin defecto alguno. Los geómetras han calculado las curvaturas que deben adquirir las cuatro superficies de un objetivo, para que todos los rayos de un mismo color medio, los amarillos por ejemplo, concurran en un mismo foco, lo mismo los que pasan por el centro de la lente que los que la cruzan por las orillas, y también para que los rayos de dos colores, arbitrariamente elegidos, concurran en el mismo foco. Conseguíase esto con más ó menos aproximación por tanteos y pruebas sucesivas, hasta que Foucault, en 1859, publicó una Memoria, que ha venido á hacerse clásica, en la que expone métodos precisos para dar con seguridad á los cristales la curvatura exigida por la teoría, construyendo en el taller ó laboratorio lentes y espejos que podían montarse en los anteojos y telescopios con la seguridad de que darían imágenes perfectas.

Los objetivos más notables que se han construído en estos últimos tiempos son el de 0m,80 de diámetro, destinado al Observatorio de Pulkova (Rusia), y el de 0m,98, existente en el de Lick (monte Hámilton, California).

Objetivos fotográficos. – Los objetivos destinados á las cámaras fotográficas exigen una talla y construcción especial, distinta de la de los empleados en los anteojos. La razón de esta diferencia es bien sencilla, pues la imagen que dan los primeros ha de impresionar una placa sensible ó ha de producir un efecto químico, y la de los segundos ha de ser examinada con otra lente, y ya es sabida la diferencia que hay entre los rayos puramente luminosos y los químicos.

Todo objetivo es una combinación de uno ó muchos sistemas de lentes, y debe reunir las cualidades siguientes: 1.ª proporcionar la máxima intensidad luminosa; 2.ª iluminar con claridad la superficie sobre la que debe actuar; 3.ª tener el foco suficientemente profundo, esto es, dar los diferentes términos con bastante claridad. El objetivo más perfecto sería aquel que, para la mayor extensión iluminada, diera una imagen bien clara, con foco suficientemente profundo, presentando, por consecuencia, la máxima intensidad posible. Todas estas cualidades de un objetivo fotográfico no han podido ser conseguidas en la práctica hasta hoy. De aquí que se empleen muy diversas clases de objetivos, según el fin que el fotógrafo se propone.

Por razón de la aberración de esfericidad, se dividen los objetivos fotográficos en *aplanáticos* y *antiaplanáticos*, según que esté ó no corregida dicha aberración. Los objetivos antiaplanáticos necesitan, para reproducir con limpieza las imágenes, el auxilio de un diafragma pequeño, mientras que los aplanáticos las reproducen con toda su abertura, pero en un plano focal de me-

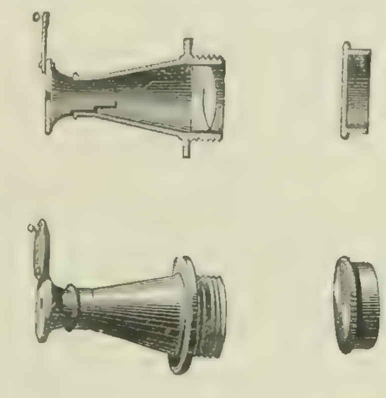

Objetivo simple

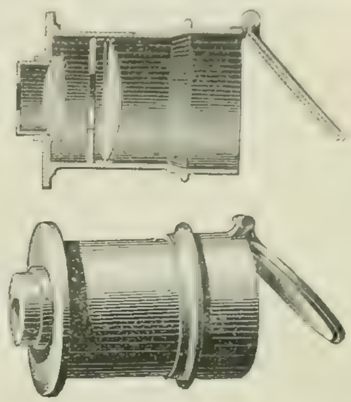

Objetivo compuesto

nos extensión que los anteriores. Los objetivos aplanáticos convienen sobre todo para la reproducción de escenas animadas y retratos, porque, sirviendo con toda su abertura, la exposición de la placa sensible á la luz es más corta. El espacio que cubre la imagen en un cristal esmerilado sólo llega á la mitad de la distancia focal, pero con un diafragma este espacio aumenta considerablemente, y sirven entonces para la reproducción de monumentos, paisajes, etc. Los antiaplanáticos empleados sin diafragmas dan imágenes confusas en toda la extensión del cristal esmerilado; pero con un diafragma igual á $^1/_{30}$, $^1/_{40}$ y aun $^1/_{60}$ de la distancia focal, dan imágenes de una limpieza y claridad absolutas. Estos objetivos son más lentos, pero su plano focal es mucho mayor que el de los aplanáticos.

Aun cuando todos los objetivos fotográficos están comprendidos en estos dos grupos, pueden dividirse en tres clases, atendiendo al uso á que se les destina. Estas clases son: objetivos *simples*, objetivos *dobles* y objetivos *rectilíneos* ó *aplanáticos*.

Los objetivos simples están compuestos de una sola lente acromática, cuya convexidad se coloca del lado del clisé, y son excelentes para paisajes. Como necesitan el auxilio de un diafragma bastante pequeño, sólo se pueden emplear en la reproducción de objetos inanimados. Los hay de dos clases: los ordinarios y los de gran ángulo.

Los objetivos dobles sirven perfectamente para la reproducción de retratos y de objetos animados. Se componen de una lente acromática colocada en la parte anterior, y de dos lentes, una cóncavo-convexa y otra biconvexa, colocadas en la parte posterior y unidas todas por un anillo ó tubo de cobre.

Los objetivos rectilíneos ó aplanáticos reciben diferentes nombres. Los llamados ortoscópicos, paragones, euriscópicos, simétricos, etc., no son más que objetivos aplanáticos. Estos objetivos son los mejores, porque á sus cualidades propias, que consisten en no producir la menor distorsión y en ser casi instantáneos, unen en cierta medida las de los otros. Según la abertura del diafragma, pueden utilizarse en retratos, en reproducciones ó en paisajes. Se componen de dos lentes acromáticas, simétricas y perfectamente idénticas, con las concavidades colocadas dentro del tubo del objetivo para que la distorsión producida por la anterior quede anulada por la posterior.

Hay objetivos especiales, como los telefotográficos, propios para obtener fotografías de objetos lejanos; los astrofotográficos, destinados á fotografía celeste, etc.; pero no es posible entrar en tantos detalles.

OBJETO (del lat. *obiectus*): m. Lo que se percibe con alguno de los sentidos, ó acerca de lo cual se ejercen.

> Presentó cada día nuevos OBJETOS á su comodidad y á su gusto; etc.
>
> JOVELLANOS.

> Había tan poca claridad que no distinguimos ningún OBJETO.
>
> ROQUE BARCIA.

– OBJETO: Lo que sirve de materia ó asunto al ejercicio de las facultades mentales.

– OBJETO: Término ó fin de los actos de las potencias.

> Los colores son el OBJETO de la vista; los olores el OBJETO del olfato.
>
> ROQUE BARCIA.

– OBJETO: Fin ó intento á que se dirige ó encamina una cosa.

> Sin OBJETO determinado, ni saber hasta entonces hacia dónde le llamaba la obscuridad lisonjera de sus esperanzas.
>
> SOLÍS.

> El Acuerdo... comprendiendo la importancia del OBJETO y la necesidad que hay en Sevilla de un establecimiento de esta clase, ha extendido su examen hasta las más menudas indagaciones, etc.
>
> JOVELLANOS.

– OBJETO: Materia y sujeto de una ciencia. *El* OBJETO *de la Teología es Dios.* Puede ser material ó formal. El material es el mismo sujeto ó materia de la facultad, y el formal el fin de ella; así, en la Medicina el OBJETO material es la enfermedad, y el formal la curación.

– OBJETO: ant. Objeción, tacha ó reparo.

– OBJETO: ant. Tacha y excepción.

– OBJETO DE ATRIBUCIÓN: Principal ó último fin al cual se dirigen todos los actos de la facultad ó de la potencia, y por ext. se dice de otras cosas que principalmente se intentan.

– OBJETO: *Fil.* Objeto significa lo puesto enfrente ó delante, lo que existe para otra cosa (su correlativo *sujeto*). La concepción mental de objeto y objetivo es siempre correlativa de la de sujeto y subjetivo. Ambas vienen usándose desde la Edad Media, conservadas después por Descartes y empleadas últimamente por Kant con un sentido diferente. Aún se aplican hoy á relaciones muy distintas y expresando casi siempre ideas un tanto metafóricas, ya lo interior, ya lo exterior, ora lo pertinente al mundo y al *no-yo*, ora lo que es propio del *yo*. Dada su correlación obligada, al punto de que Schopenhauer considera objeto y sujeto como desdoblamiento de la realidad, se comprende que ha de depender la denominación atribuída á la realidad (sea ella la

que quiera) de objeto ó sujeto del punto de vista ó perspectiva desde el cual se considere; pues si cada cual es su propio sujeto, para sí su *yo*, se ofrece además como objeto para los demás. No son por tanto objeto y sujeto, aunque correlativos, antitéticos, sino que existe realidad, que es juntamente objeto y sujeto, dada la diversidad de perspectivas de que es susceptible. Para mí mismo soy el sujeto de toda relación; pero aun mi realidad inmediata puedo constituirla como objeto, el más próximo, el que conozco directamente, y además para todos los sujetos distintos de mí soy un objeto. El objeto y lo objetivo se ofrecen por tanto como posiciones relativas que toma la realidad, en cuanto se ofrece ó muestra *existente para otro*, y ante todo con ello en relación de presencia. Inversamente, se revela el sujeto y lo subjetivo como la realidad *existente para sí*, lo propiamente llamado psíquico ó espiritual.

En sentido trascendente, el objeto y lo objetivo es *lo* (término en cierto modo neutro) indefinido é indeferenciado, que se hace presente á toda relación, algo análogo á lo que se llama fondo ó materia en oposición á la forma. Es por tanto evidente que la idea de objeto tiene sentidos diferentes (aunque no contradictorios), según la cualidad (perspectiva) de la relación en que se considera. Para la representación, para el fenómeno mental, el objeto es lo representado; aquello de lo cual es y en cuyo supuesto se forma la representación. Es por tanto en la relación del conocimiento el término primero, *το προτηρον*, que decían los griegos, y primero en el sentido de orden y jerarquía (V. CATEGORÍA y CONCIENCIA), mientras el sujeto es el término segundo y subordinado, el que interpreta (no el que crea) la realidad, el que atestigua (no el que funda) la verdad del conocimiento. La posibilidad de conocimientos ulteriores, más amplios y progresivos, en serie inagotable, procede del objeto, al cual ha de atender el sujeto para rectificar sus errores. Y el conocimiento por razón del objeto es infinito é inagotable, siendo todo límite referido al sujeto, pero no á su correlativo, que es siempre de naturaleza scible y cognoscible, en cuanto *existente para otro*, presente ó puesto delante (V. INCONSCIENTE). Tal consideración justifica el carácter que se atribuye á los fenómenos mentales de ser *predominantemente objetivos*, y á la verdad su cualidad impersonal. Para la emoción, para el fenómeno afectivo, el objeto es lo (siempre lo neutro) que nos impresiona, el estímulo ó acicate, que procede del medio para modificar ó alterar el equilibrio de la sensibilidad. Aun prescindiendo de su efecto inmediato (placentero ó desagradable) en la emoción (de advertencia ó aviso), en la representación, el objeto no es en la relación sensible lo primero ni lo más importante. El ruido de un disparo no impresiona á un veterano y produce el síncope á una histérica. Lo primero en el fenómeno afectivo es lo subjetivo y el estado del sujeto. Fundadamente se dice que los fenómenos emocionales son *predominantemente subjetivos*, y la apreciación de la belleza (gusto) personal. Para la volición, para el fenómeno dinámico, objeto y sujeto, términos correlativos, se contrapesan y equilibran en la síntesis del acto. Si es deliberado y propiamente moral, el acto ofrece como primera base de juicio el elemento subjetivo (la intención); pero en definitiva su valor procede de lo objetivo (de su cualidad buena ó mala), pues ni la intención es suficiente (ya que de las buenas está empedrado el infierno), ni una sociedad de gentes inocentes, pero torpes, sería viable (V. INTENCIÓN). Parece superfluo advertir que en la complejidad del fenómeno vivo lo representativo, lo emocional y lo propiamente activo, son indivisos y sólo aparecen discernibles y ante el análisis distintos por la diversidad de la perspectiva, que supone siempre como base y raíz de toda distinción la realidad indivisible, de la cual se predican igualmente lo objetivo y lo subjetivo. De índole semejante es la advertencia de que á toda distinción entre lo objetivo y lo subjetivo, y de las cualidades de lo uno y de lo otro, se sobrepone la correlación de ambos, puesto que los llamados atributos objetivos, reales, de fondo ó de materia, han de ser percibidos como tales por un sujeto, y los que se consideran subjetivos, formales, etc., se piensan con semejante condición distintos del objeto y de lo objetivo. No existe, pues, ni se concibe, objeto sin sujeto, sino que el objeto existe y se concibe como puesto enfrente ó delante de un sujeto que afirma su existencia: objeto para sujeto. De otro lado no existe, ni se concibe, sujeto sin objeto, sino que el sujeto *existe para sí*, se afirma como tal frente á un objeto distinto de él: sujeto para objeto. Términos correlativos objeto y sujeto, expresan, siempre bajo el supuesto de la realidad una é indivisible, posiciones distintas (nunca contradictorias) de esa misma realidad, la una (la del objeto) menos diferenciada como cosa *existente para otro*; la otra (la del sujeto) más diferenciada como término *existente para sí* y que de lo neutro é indefinido del objeto se asimila, diferenciándolo lo que en el momento le completa y en cierto modo le nutre. Es, pues, el objeto y lo objetivo una posición de la realidad relativa, y mejor correlativa á la de sujeto.

OBLACIÓN (del lat. *oblatĭo)*: f. Ofrenda y sacrificio que se hace á Dios.

> Habiendo cumplido, con singular devoción y agradecimiento, con las OBLACIONES que mandaba la ley, y otros sacrificios que hicieron.
>
> RIVADENEIRA.

> Esta fué la primera OBLACIÓN que aquellos gloriosos reyes dedicaron á Dios, en señal de su gratitud.
>
> PINEL Y MONROY.

– OBLACIÓN: *Dro. can.* Conócense con el nombre de oblaciones las ofrendas voluntariamente puestas en el altar, ó en el cepillo ó colecta, para la administración de los sacramentos ó para cualquiera otra causa piadosa. Como costumbre se remonta á la más remota antigüedad eclesiástica, consistiendo especialmente en pan y vino, del que tomaba el sacerdote una parte para la consagración de la Eucaristía, y distribuía lo demás después de haberlo bendecido. Considerábanse como sacrificios que hacían los fieles al Señor, como reconocimiento á los sacerdotes ó como un efecto de caridad para con los pobres.

Dice el concilio de Vaisón que es una impiedad, un sacrilegio y latrocinio, retener las ofrendas de los difuntos, *oblationes defunctorum*; y el cuarto concilio de Cartago quiere además que se desechen las ofrendas de aquellos que son enemigos irreconciliables de los pobres y los oprimen injustamente. El de Braga excomulga á los que se suicidan ó condenan á muerte los magistrados por sus crímenes, privando del derecho de ofrenda á los catecúmenos que muriesen antes de recibir el bautismo.

Según San Jerónimo, hasta los monjes eran tributarios del clero por medio de las oblaciones, pues de la pobreza de que hacían profesión no podían hacer un argumento, debiendo más bien imitar á la pobre viuda del Evangelio. Los ricos no limitaban su caridad á las ofrendas del altar, pues las hacían más considerables al tesoro ó fondo común de la Iglesia. Cuando, más adelante, se entibió la piedad de los cristianos, los concilios se reducían á mandar á los fieles que diesen, cuando menos los Domingos, pan y vino para el sacrificio, y cuando se dejó de contribuir con estas especies la oblación se convirtió en dinero. Un concilio de Roma celebrado en 1059 mandó que se separase de la comunión á los que dejasen de pagar oblaciones á la Iglesia, añadiéndose en otro concilio de la misma ciudad que debe hacerse la ofrenda al Señor cuando se asiste á la misa, porque manifestó Dios por boca de Moisés que no quiere que se presenten delante de él con las manos vacías.

En las Decretales, en el título *De excesibus prælatorum*, condena Gregorio IX las pretensiones de algunos párrocos que querían obligar á los religiosos mendicantes á que hiciesen oblaciones en la iglesia parroquial, apoyándose en que si los seglares ocupasen su casa harían oblaciones. También se obligaba á los judíos á que pagasen todos los años cierta suma á la parroquia en compensación de lo que hubiese sacado la iglesia, si hubiese estado su casa habitada por los fieles. Uno de los artículos concertados entre Raymundo, conde de Tolosa, y el legado del Papa, contiene la cláusula de que cada familia judía pagaría cierta suma el día de pascuas á la iglesia parroquial. El uso de las ofrendas en dinero llegó á ser tan común, en virtud de los cánones establecidos para ello, que fué considerado como costumbre laudable. El honorario de las misas rezadas se puso también en la clase de ofrendas, con motivo de varios abusos, que los concilios con persistente firmeza lograron hacer desaparecer.

Como manifiesta Andrés, las oblaciones que se hacen en el altar pertenecen al cura párroco, mas las que se dan á la iglesia son de la fábrica de la parroquia. Esta es la regla general, á la que se puede añadir que, aunque por derecho común las ofrendas pertenecen al cura, debe servir de regla la voluntad presunta de las personas que las hacen, á no ser que haya un título legítimo ó una posesión inmemorial contraria, y cuando esta voluntad se manifiesta claramente debe prevalecer sobre toda posesión, aun cuando sea inmemorial, sobre todos los títulos, y sobre todas las disposiciones del Derecho. La razón es que cada uno es dueño de poner á sus liberalidades las condiciones que crea conveniente, y aplicarlas como quiera; así que lo que se deposita en los cepillos debe atribuirse al uso para que están destinados. Las oblaciones que se presentan á algunas imágenes ó reliquias pertenecen á la capilla en que se hacen, porque se deben estimar como dedicadas á la imagen ó reliquia, y lo mismo se debe creer de varias capillas en que están erigidas algunas cofradías.

Mas no deben confundirse las oblaciones con los honorarios que se pagan á los curas por la administración de los sacramentos, pues nadie debe dividirlos con ellos, bien porque podrían usar del derecho exclusivo en la percepción de lo que les es legítimamente debido, bien porque los fieles se negarían á cumplir esta deuda sagrada.

OBLADA (de *oblata)*: f. Ofrenda que se lleva á la iglesia y se da por los difuntos, que regularmente es un pan ó rosca. Suele ponerse encima de la sepultura antes de dársela al cura, y está allí mientras se dice la misa.

> Vino el mísero de mi amo, y quiso Dios que no vió la OBLADA que el Angel había llevado.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

– QUIEN LLEVA LAS OBLADAS, QUE TAÑA LAS CAMPANAS: ref. que enseña que el que lleva la utilidad debe llevar el trabajo.

OBLANCA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Láncara, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 20 edifs.

OBLATA (del lat. *oblāta*, ofrecida): f. Porción de dinero que se da al sacristán ó á la fábrica de la iglesia por razón del gasto de vino, hostias, cera ú ornamentos para decir las misas. Suele ser carga de algunas capellanías que el capellán satisfaga un tanto por esta razón á la iglesia donde cumple las misas de su obligación.

– OBLATA: En la misa, la hostia ofrecida y puesta sobre la patena, y el vino en el cáliz, antes de ser consagrados.

> Incensar la OBLATA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– OBLATA: *Zool.* Género de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los acantopterigios, familia de los espáridos, tribu de los cantarinos. Los caracteres principales de este género son los siguientes: boca con una serie de dientes anchos é incisivos en las mandíbulas, con dientes granosos detrás y algunos puntiagudos en los lados; mejillas y opérculos cubiertos de escamas. Viven las especies de este género en el Mediterráneo, Canarias y Madera.

La especie más común de este género es la *Oblata melanura* L., muy común en el Mediterráneo y de aspecto muy semejante á los *Cantharus*, tipos de la tribu.

En Nueva Holanda existe también otra especie, que muchos ictiólogos separan formando con ella un género aparte: la *Ob. tricuspidata* Quoy et Gaim, cuyo tamaño es menor que el de la especie mediterránea.

OBLATO, TA (del lat. *oblatus*, ofrecido): adj. Dícese de la persona que abraza el estado monástico haciendo donación de sus bienes á la comunidad. U. t. c. s.

– OBLATO: Decíase antiguamente del niño que era ofrecido á Dios para que fuese religioso. U. t. c. s.

OBLEA (de *oblada)*: f. Masa de harina y agua, en forma de hoja muy delgada, cocida al fuego. Sirve más generalmente para pegar los sobres ó cubiertas de oficios ó cartas; y para este fin ex-

péndese en láminas, encarnadas por lo común, ó ya recortadas en circulillos de uno ú otro color y á cada uno de los cuales se da el mismo nombre. También se hacen OBLEAS de goma.

> — Lo leerá inmediatamente
> El ama. ¿Esperan respuesta?
> — Sí. — Bien. — Abrámoslo. Aún tiene
> Fresca la OBLEA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Para escribir una carta era preciso buscar la tienda en que se vendía el papel,... y luego indagar la casa en que se hallarían las OBLEAS.
>
> ANTONIO FLORES.

— OBLEA: *Tecn.* La pasta de las obleas se hace con harina desleída en agua pura y fría para formar una papilla clara que se echa en moldes metálicos, ligeramente calentados, que se engrasan con un poco de aceite ó manteca á fin de evitar la adherencia de la pasta; la hoja sacada del molde se corta después con sacabocados. Se tiñe la pasta de encarnado con el carmín ó con una decocción de palo de brasil y un poco de alumbre; de azul, por una disolución alcohólica de sulfato de añil; de amarillo, con azafrán; de negro, con una mezcla de sulfato de hierro y nuez de agallas; de verde, morado, etc., con mezclas de los colores precedentes.

Se obtienen las obleas transparentes disolviendo buena gelatina en una cantidad de agua suficiente para que el líquido se solidifique con el enfriamiento; se vacía esta disolución caliente en un cristal calentado con vapor de agua, ligeramente bañado con aceite ó manteca y encerrado en un marco de una altura determinada por el grueso que se desea obtener, se pone después sobre el marco un cristal semejante que hace salir el exceso de materia, se deja enfriar y se recorta con sacabocados la hoja obtenida.

OBLEERA: f. Vaso de una ú otra materia ó forma, en que se tienen las obleas para servirse de ellas.

OBLICUAMENTE: adv. m. Con oblicuidad.

> Todo lo demás del día lo pasaba con la escasez de una muy pequeña luz, que por una oculta ventanilla OBLICUAMENTE entraba en la cueva.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> Declina OBLICUAMENTE del Septentrión al Austro, debajo de la Tórrida Zona.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

OBLICUÁNGULO (de *oblicuo* y *ángulo*): adj. V. TRIÁNGULO OBLICUÁNGULO.

OBLICUAR (del lat. *obliquāre*): a. Dar á una cosa dirección oblicua con relación á otra.

> El cual era sobre un cerro, cercado de peña tajada, con una entrada, que poco á poco se va OBLICUANDO, y continuando con lo llano.
>
> PEDRO DE MEDINA.

OBLICUIDAD (del lat. *obliquĭtas*): f. Dirección al sesgo, al través, con inclinación.

> Dícese que Anaximandro Milesio, en la olimpiada cincuenta y ocho, fué el primero que entendió su OBLICUIDAD.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

— OBLICUIDAD: *Geom.* Inclinación de una línea ó un plano respecto de otra ú otro con quien se compara.

Una recta es oblicua respecto de otra cuando los ángulos adyacentes que forman son desiguales, ó sea cuando no es perpendicular á ésta. Del propio modo se dice que una recta es oblicua respecto de un plano cuando no es perpendicular á éste. Por último, dos planos que forman entre sí un ángulo diferente del recto se llaman oblicuos, uno respecto de otro.

Como se ve, la idea de oblicuidad es opuesta á la de perpendicularidad.

La oblicuidad de dos rectas, de un plano y una recta, ó de dos planos, se mide por el ángulo que forman. V. ANGULO.

Si desde un punto tomado fuera de una recta se tiran una perpendicular y varias oblicuas á esta recta, se verifica: 1.°, *que las oblicuas que se apartan igualmente de la perpendicular son iguales;* y 2.°, *que de dos oblicuas la que se aparta más de la perpendicular es mayor.*

En efecto, si en la *fig.* 1 consideramos primero las dos oblicuas BC y BD que se apartan igualmente del pie A de la perpendicular, es decir, que $AC=AD$, la igualdad de los triángulos rectángulos BAD y BAC, por tener dos lados respectivamente iguales é igual el ángulo comprendido, da inmediatamente $BD=BC$.

Sean, en segundo lugar, las dos oblicuas BD y BE, tales que $AE>AD$, y vamos á demostrar que $BE>BD$. Tomemos para ello $AC=AD$ y tírese la BC, que será igual á la BD, por ser estas dos rectas BD y BC oblicuas que se apartan igualmente de la perpendicular.

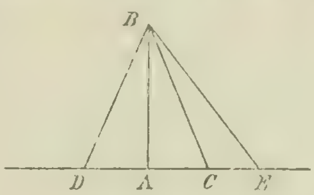

Fig.ª 1.ª

Los ángulos BCA y BEA son agudos, por ser recto el BAE; luego el ángulo BCA será obtuso, y por consiguiente mayor que el BEC: luego $BE>BC$, ó $BE>BD$.

Un corolario de la proposición anterior es que desde un punto tomado fuera de una recta no se puen tirar más que dos oblicuas á esta recta que sean iguales.

Por el procedimiento sabido se demuestran los teoremas recíprocos de los anteriores; es decir, que *las oblicuas iguales se apartan igualmente de la perpendicular,* y que *la mayor de dos oblicuas se aparta de la perpendicular más que la menor.*

Propiedades análogas á las demostradas para las rectas oblicuas entre sí se verifican para las rectas oblicuas respecto de un plano; pues si desde un punto tomado fuera de un plano se dirigen una perpendicular y varias oblicuas: 1.°, *las oblicuas que se apartan igualmente de la perpendicular son iguales;* 2.°, *de dos oblicuas, la que se aparta más de la perpendicular es mayor.*

Se demuestra, en efecto, que dos oblicuas BC y BD (*fig.* 2), tales que sus distancias AC y AD

Fig.ª 2.ª

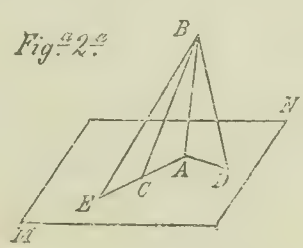

á la perpendicular sean iguales, son iguales considerando los triángulos ABC y ABD, que por su igualdad dan inmediatamente $BC=BD$.

Para demostrar ahora que $BE>BD$, siendo $AE>AD$, tómese $AC=AD$ y tírese la BC, que será igual á la BD, en virtud de la primera parte, y como $BE>BC$, será $BE>BD$.

Recíprocamente, las oblicuas iguales se apartan igualmente de la perpendicular, y la mayor de dos oblicuas se aparta de la perpendicular á un plano más que la menor.

Desde un punto situado fuera de un plano se podrán trazar infinitas oblicuas iguales á este plano; pero debiendo estar equidistantes todas ellas de la perpendicular, su lugar geométrico será un cono circular recto.

— OBLICUIDAD DE LA ECLÍPTICA: *Astron.* Ángulo que forma la Eclíptica con el Ecuador, y que es de unos veintitrés grados y medio. Véase ECLÍPTICA.

OBLICUO, CUA (del lat. *obliquus*): adj. Sesgado, inclinado.

> Viéronse estrellas no acostumbradas, é al cielo arder en llamas, é correr por el aire las llamas OBLICUAS.
>
> *El Comendador Griego.*

— OBLICUO: *Geom.* Dícese del plano ó línea que cae sobre otro ú otra, y hace con él ó ella ángulo que no es recto.

— OBLICUO: *Geom.* V. ANGULO OBLICUO.

OBLIGACIÓN (del lat. *obligatĭo*): f. Vínculo que estrecha á dar una cosa ó ejecutar otra acción, ya sea por una disposición de ley, ya en virtud de pacto legítimo.

> Mas [illegible] OBLIGACIÓN le corre [illegible] de [illegible] que le [illegible] conservarlo.
>
> PEDRO SALAZAR DE MENDOZA.

> El Emperador [illegible] distribuir entre las personas [illegible] dinero, sin otra [illegible] de testamento dentro de dos años, etc.
>
> JOVELLANOS.

— OBLIGACIÓN: Imposición y exigencia moral que nos impele al cumplimiento de los deberes.

> El hombre fino,
> De mundo, de educación,
> Es galante con las damas,
> Y, siempre que su pudor
> No ofenda, si las requiebra
> Cumple con su OBLIGACIÓN.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— OBLIGACIÓN: Correspondencia que uno debe tener y manifestar al beneficio que ha recibido de otro.

> Por haber sido estos Santos siete Obispos enviados de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo... y tenerlos todos los cristianos destos Reinos tanta OBLIGACIÓN, bien es que digamos lo que sabemos dellos.
>
> RIVADENEIRA.

— OBLIGACIÓN: Escritura que uno hace ante escribano á favor de otro, de que cumplirá aquello que ofrece y á que se obliga.

— OBLIGACIÓN: Título, comúnmente amortizable, por el cual se cobra un tanto por ciento de interés al año, y que representa una suma prestada á la administración pública ó á una compañía industrial ó comercial.

— OBLIGACIÓN: Casa donde el obligado vende el género que está de su cargo.

— OBLIGACIONES: pl. Familia que cada uno tiene que mantener, y particularmente la de los hijos y parientes.

> Estar cargado de OBLIGACIONES.
>
> *Diccionario de la Academia.*

— CONSTITUIRSE uno EN OBLIGACIÓN DE una cosa: fr. Obligarse á ella,

— CORRER OBLIGACIÓN á uno: fr. Estar obligado.

— PRIMERO ES LA OBLIGACIÓN QUE LA DEVOCIÓN: ref. que enseña que no se debe anteponer cosa ninguna al cumplimiento de los deberes.

— OBLIGACIÓN: *Legisl.* La obligación es un lazo de derecho entre muchas personas, que obliga á la una á una prestación respecto de las otras. Como razón general del derecho de las obligaciones aparece la naturaleza finita y limitada del ser humano, que en su existencia y desenvolvimiento no depende únicamente de las cosas exteriores, sino también de prestaciones por parte de sus semejantes, porque cada cual debe buscar y encontrar apoyo y asistencia en otro, como consecuencia de la propia imposibilidad de bastarse á sí mismo. Tienen, por lo tanto, las obligaciones su razón de ser en una necesidad física y moral de la vida humana, que no se satisface simplemente por la coexistencia, sino más aún por la asistencia recíproca entre la humanidad.

Estudiaremos las obligaciones, según los tratadistas y nuestra antigua legislación, principalmente la ley de Partida, calcada sobre el Derecho romano, y, una vez marcadas las correspondientes clasificaciones, expondremos las disposiciones contenidas en el Código civil acerca de aquéllas.

La palabra *obligación* «quiere tanto decir como ligamento que es fecho segun ley é segun natura... El que la face finca obligado per ella, de guisa que magüer non la quiera cumplir, lo pueden apremiar por ella é facergela cumplir» (ley 5.ª, tít. XII, Part. 5.ª). No es objeto de obligación, en la acepción jurídica, el cumplimiento de deberes que uno tiene consigo mismo, toda vez que la palabra denota la relación que hay entre dos personas, de las cuales se llama acreedor aquel á quien compete el derecho, y deudor el que debe tolerar su ejecución. A la idea dicha responde el fragmento 3.° Dig., que puede servir de paráfrasis de la anterior definición: *obligationum subs-*

tantia non in eo consistit, ut aliquod corpus nostrum, aut servitutem faciat; sed ut alium nobis obstringat dandum aliquid, vel faciendum, vel prestandum. No obstante lo criticada de esta definición puede mantenerse, y bastará para ello que se diga, en lugar de vínculo de derecho, relación de derecho ú otra cosa que, sin alterar el pensamiento, le depure de la fuerza material que supone el vínculo.

Atendiendo Justiniano á la procedencia de las obligaciones las dividió en civiles y pretorias; mas los jurisconsultos, buscando su fundamento en el derecho de gentes ó en la razón natural, hicieron reconocer ciertas obligaciones que no se hallan confirmadas ni en el Derecho civil ni el Pretorio, á las que se da el nombre de naturales.

La ley de Partida á que venimos refiriéndonos decía: «la segunda manera de obligacion es natural tan solamente. Esto es de tal manera, que el ome que la face, es tenudo de la cumplir naturalmente, como quier que no le pueden apremiar en juicio que la cumpla. Esto seria como si algun siervo prometiese á otro de dar ó de facer alguna cosa, ca, como quier que non le pueden apremiar por juicio que lo cumpla, por que non ha persona que estar en juicio; con todo eso, tenudo es naturalmente de cumplir por si lo que prometió, por cuanto es ome.»

Todo pacto bien celebrado produce obligación natural, aun cuando por imposibilidad ú otra causa no se hubiera celebrado la estipulación, pues para que la obligacióu exista basta con la voluntad del deudor. Esta cuestión, muy debatida por los jurisconsultos romanos, perdió importancia en nuestro Derecho desde que la ley del Ordenamiento, tít. I, lib. X, Novísima Recopilación, declaró válida la obligación en *cualquier* manera que parezca que uno ha querido obligarse, doctrina mantenida naturalmente en el Código civil, donde se preceptúa que todos los pactos obligan al cumplimiento de lo pactado.

Por obligación meramente civil entienden los autores aquella que, si bien recibe de la ley civil fuerza obligatoria, es tan débil que con facilidad puede deshacerse el círculo que liga á la persona á su cumplimiento. Aun cuando sea imposible dar una definición legal, porque no existe, y aun cuando Savigni rechaza esta tecnología, tanto por no haberse usado en Roma como por los errores á que puede dar lugar si se la hace derivar del *jus civile* y el *jus gentium*, establecidos por aquel Derecho, es indudable que puede haber obligaciones que sin apoyo en la equidad, y adornadas de los requisitos legales, reciben su fuerza del Derecho estricto.

Esto no obsta para que la obligación por excelencia sea la mixta, esto es, aquella en que concurren la equidad natural y el Derecho civil, de manera que sólo ella contiene plena necesidad de prestar y produce acción y excepción.

Como dice Gutiérrez, la causa de donde nace una obligación puede pertenecer al Derecho público ó al privado, lo cual da motivo á que algún autor (Viso) divida las obligaciones en públicas y privadas: son públicas aquellas en virtud de las cuales tienen los ciudadanos que contribuir con sus personas y bienes á las cargas del Estado, y privadas aquellas por las que una persona queda obligada á otra por una acción ó hecho propio ó por los hechos de un tercero. Esta división, como todas, puede contribuir á poner orden en las ideas, pero es poco filosófica; las obligaciones nacidas inmediatamente de la ley se consideran más bien deberes, no habiendo particular ni estado qus no tenga los suyos; las verdaderas obligaciones son las privadas.

Veamos ahora, antes de ocuparnos de las distinciones establecidas por la ley, las disposiciones generales referentes á las obligaciones contenidas en el Código civil y á la naturaleza y efecto de las mismas.

Toda obligación consiste en dar, hacer ó no hacer alguna cosa. Las obligaciones nacen de la ley, de los contratos y cuasicontratos, y de los actos y omisiones ilícitos ó en que intervenga cualquier género de culpa ó negligencia.

Las obligaciones derivadas de la ley no se presumen. Sólo son exigibles las expresamente determinadas en el Código ó en leyes especiales, y se regirán por los preceptos de la ley que las hubiere establecido; y en lo que éste no hubiere previsto, por las disposiciones del libro IV del mismó Código.

Las obligaciones que nacen de los contratos tienen fuerza de ley entre las partes contratantes, y deben cumplirse al tenor de los mismos. Las obligaciones civiles que nazcan de los delitos ó faltas se regirán por las disposiciones del Código penal. Las que se deriven de actos ú omisiones en que intervenga culpa ó negligencia no penadas por la ley quedarán sometidas á las disposiciones del cap. II, del tít. XVI, del lib. IV del Código civil (Arts. 1088 á 1093).

El obligado á dar alguna cosa lo está también á conservarla con la diligencia propia de un buen padre de familia. El acreedor tiene derecho á los frutos de la cosa desde que nace la obligación de entregarla. Sin embargo, no adquirirá derecho real sobre ella hasta que le haya sido entregada. Cuando lo que deba entregarse sea una cosa determinada, el acreedor, independientemente del derecho que le compete sobre indemnización de daños y perjuicios, puede compeler al deudor á que realice la entrega. Si la cosa fuere independiente ó genérica, podrá pedir que se cumpla la obligación á expensas del deudor. Si el obligado se constituye en mora, ó se halla comprometido á entregar una misma cosa á dos ó más personas diversas, serán de su cuenta los casos fortuitos hasta que se realice la entrega.

La obligación de dar cosa determinada comprende la de entregar todos sus accesorios, aunque no hayan sido mencionados.

Si el obligado á hacer alguna cosa no la hiciere, se mandará ejecutar á su costa. Esto mismo se observará si la hiciese contraviniendo el tenor de la obligación, pudiéndose decretar además que se deshaga lo mal hecho. Igual procedimiento se observará cuando la obligación consiste en no hacer, y el deudor ejecutare lo que había sido prohibido.

Incurren en mora los obligados á entregar ó á hacer alguna cosa, desde que el acreedor le exija judicial ó extrajudicialmente el cumplimiiento de su obligación. No será, sin embargo, necesaria la intimación para que la mora exista: 1.º Cuando la obligación ó la ley lo declaren así expresamente. 2.º Cuando de su naturaleza y circunstancias resulte que la designación de la época en que había de entregarse la cosa ó hacerse el servicio fué motivo determinante para establecer la obligación. En las obligaciones recíprocas ninguno de los obligados incurren en mora, si el otro no cumple ó no se allana á cumplir debidamente lo que le incumbe. Desde que uno de los obligados cumple su obligación empieza la mora para el otro.

Fuera de los casos expresamente mencionados en la ley, y de los en que así lo declare la obligación, nadie responderá de aquellos sucesos que no hubieren podido preverse, ó que, previstos, fueran inevitables. Naturalmente, tal disposición es independiente de las que exigen daños ó perjuicios ó responsabilidad por dolo ó negligencia (véanse estas palabras).

El recibo del capital por el acreedor, sin reserva alguna respecto á los intereses, extingue la obligación del deudor en cuanto á éstos. El recibo del último plazo de un débito, cuando el acreedor tampoco hiciere reservas, extingue la obligación en cuanto á los plazos anteriores.

Los acreedores, después de haber perseguido los bienes de que esté en posesión el deudor para realizar cuanto se les debe, pueden ejercitar todos los derechos y acciones de éste con el mismo fin, exceptuando los que sean inherentes á su persona; pueden también impugnar los actos que el deudor haya realizado en fraude de su derecho. Todos los derechos adquiridos en virtud de una obligación son transmisibles con sujeción á las leyes, si no se hubiese pactado lo contario. Tales son las disposiciones contenidas en el capítulo II, tít. I, del lib. IV del Código civil.

Las principales especies de obligaciones son las que siguen: puras ó condicionales; á plazos ó sin él; conyuntivas ó alternativas; solidarias ó mancomunadas; divisibles ó indivisibles, y con cláusula penal.

No dan los autores una definición esencial de la obligación pura, definiéndola, aunque sin necesidad, por contraposición á la obligación condicional ó á plazo.

«Valederas promisiones pueden ser en tres maneras. La primera es cuando alguno promete á otro de dar ó facer alguna cosa, non paciendo y condicion nin señalando dia para cumplir aquello que promete, é esta es llamada en latin *pura. Cui nec conditio, nec dies vel tacite insit* (ley 12.ª, tít. XI, Part. 5.ª).» Consiste su principal efecto en que desde luego se debe y puede pedir la cosa sobre que versa, sin más limitación que la natural del contrato. No es posible exigir tan condición en el acto cuando la naturaleza de la cosa demandada necesita tiempo para su cumplimiento, y mucho menos todavía cuando hubiera de resultar ilusoria, si recayendo sobre cosa necesaria al deudor se le negare tiempo ó espacio para aprovecharla.

La obligación condicional se subordina á un acontecimiento, el cual puede ser de dos clases, futuro é incierto, ó pasado, con tal que haya sido desconocido de las partes.

«La tercera manera de promision valedera, es como cuando promete un ome á otro, de dar ó facer alguna cosa so condicion, é esta es llamada en latin *promision condicional*, é fácese diciendo así: prometo á fulan de dar ó facer tal cosa, si tal nave viniese de Marruecos á Sevilla; ó de otra manera semejante que puede ser que se cumplirá la condicion ó non. E aun decimos que esta promision condicional se face de otra manera. Prometo de dar ó de facer tal cosa, sin han fecho Papa á fulano; ó en otra manera semejante que pertenezca ó que sea fecha á tiempo pasado...»

Hablando de las condiciones á tiempo pasado ó preposteras, añade la ley de Partida: «Esta condicion non es de tal natura, como la primera del tiempo por venir, porque en la del tiempo pasado, magüer aquel que la face non sabe si es verdad aquello so que face la condicion, luego que la face finca del desobligado. Mas en la otra non es así, non puede ser obligado nin desobligado por ella fasta que se cumpla la que señaló. E si acaeciese que se cumpla aquella que dijo, finca obligado. E si non se cumple la condicion non vale la promision.» Claramente expresan las Partidas la diferencia entre ambas condiciones.

Distínguense varias especies de condiciones: tácita y expresa, posibles é imposibles, potestativas, casuales y mixtas, afirmativas y negativas, conyuntivas y disyuntivas, suspensivas y resolutivas. Denomínase tácita aquella que, aunque no se exprese, se entiende virtualmente puesta en la obligación; expresa, la que se propone con toda claridad por palabras propias y aptas para determinarla; posible, es la que puede cumplirse por no haber obstáculo que lo impida, la cual será potestativa cuando su cumplimiento dependa de la persona á cuyo favor se ha constituído la obligación; casual, cuando no dependa de la propia voluntad; y mixta cuando dependa á un mismo tiempo de nuestra voluntad y de un acontecimiento extraño á ella; es afirmativa la que consiste en la realización de un hecho, y negativa si sucede lo contrario; conyuntiva la que se halla ligada con otras de tal suerte que todas se deban cumplir, y disyuntiva la que aun cuando esté unida con otras queda al arbitrio de la persona el cumplimiento de cualquiera de ellas; suspensiva la que suspende el cumplimiento de la obligación hasta que se verifique ó no el acontecimiento, y resolutoria la que al realizarse el hecho produce la resolución de la obligación restituyéndose al estado que tenía antes de contraerla. Llámase condición imposible la que no puede existir por algún obstáculo irresistible, y es de cuatro clases: por la naturaleza, por derecho, por obscuridad en las palabras, y por circunstancias particulares del hecho, según que el obstáculo corresponda al orden natural ó que la condición sea contraria á la ley ó á las buenas costumbres, ó sus palabras equívocas, ó el hecho incierto é indeterminado.

Las disposiciones referentes á las obligaciones puras y condicionales, establecidas en la sección 1.ª del cap. III del título citado del Código civil, son las siguientes:

Será exigible desde luego toda obligación cuyo cumplimiento no dependa de un suceso futuro ó incierto, ó de un suceso pasado que los interesados ignoren. También será exigible toda obligación que contenga condición resolutoria, sin perjuicio de los efectos de la resolución.

En las obligaciones condicionales, la adquisición de los derechos, así como la resolución ó pérdida de los ya adquiridos, dependerán del acontecimiento que constituya la condición. Cuando el cumplimiento de ésta dependa de la exclusiva voluntad del deudor, la obligación condicional será nula. Si dependiere de la suerte ó de la voluntad de un tercero, la obligación surtirá todos sus efectos con arreglo á las disposiciones del Código.

Las condiciones imposibles, las contrarias á las

buenas costumbres y las prohibidas por la ley, anularán la obligación que de ellas dependa. La condicion de no hacer una cosa imposible se tiene por no puesta.

La condicion de que ocurra algun suceso en un tiempo determinado, extinguirá la obligacion desde que pasare el tiempo ó fuere ya indudable que el acontecimiento no tendrá lugar. La condicion de que no acontezca algun suceso en tiempo determinado hace eficaz la obligacion desde que pasó el tiempo señalado, ó sea ya evidente que el acontecimiento no puede ocurrir. Si no hubiese tiempo fijado, la condición deberá reputarse cumplida en el que verosímilmente se hubiere querido señalar, atendida la naturaleza de la obligación.

Se tendrá por cumplida la condición cuando el obligado impidiese voluntariamente su cumplimiento.

Los efectos de la obligación condicional de dar, una vez cumplida la condición, se retrotraen al dia de la constitucion de aquella. Esto no obstante, cuando la obligación imponga recíprocas prestaciones á los interesados, se entenderán compensados unos con otros los frutos é intereses del tiempo en que hubiese estado pendiente la condición. Si la obligación fuese unilateral, el deudor hará suyos los frutos é intereses percibidos, á menos que por la naturaleza y circunstancias de aquélla deba inferirse que fué otra la voluntad del que la constituyó. En las obligaciones de hacer y de no hacer, los tribunales determinarán, en cada caso, el efecto retroactivo de la condición cumplida.

El acreedor puede, antes del cumplimiento de las condiciones, ejercitar las acciones procedentes para la conservación de su derecho. El deudor puede repetir lo que en el mismo tiempo hubiese pagado.

Cuando las condiciones fueren puestas con el intento de suspender la eficacia de la obligación de dar, se observarán las reglas siguientes, en el caso de que la cosa mejore ó se pierda ó deteriore, pendiente la condicion: 1.ª Si la cosa se perdió sin culpa del deudor, quedará extinguida la obligación. 2.ª Si la cosa se perdió por culpa del deudor, éste queda obligado al resarcimiento de daños y perjuicios. Entiéndese que la cosa se pierde cuando perece, queda fuera del comercio ó desaparece de modo que se ignora su existencia, ó no se puede recobrar. 3.ª Cuando la cosa se deteriora sin culpa del deudor, el menoscabo es de cuenta del acreedor. 4.ª Deteriorándose por culpa del deudor, el acreedor podrá optar entre la resolución de la obligación y su cumplimiento, con la indemnización de perjuicios en ambos casos. 5.ª Si la cosa se mejora por su naturaleza, ó por el tiempo, las mejoras ceden en favor del acreedor. 6.ª Si se mejora á expensas del deudor, no tendrá éste otro derecho que el concedido al usufructuario.

Cuando las condiciones tengan por objeto resolver la obligación de dar, los interesados, cumplidas aquéllas, deberán restituirse lo que hubiesen percibido. En el caso de pérdida, deterioro ó mejora de la cosa, se aplicarán al que deba hacer la restitución las disposiciones que respecto al deudor se acaban de expresar.

En cuanto á las obligaciones de hacer y no hacer, los Tribunales determinarán respecto á los efectos de la resolución.

La facultad de resolver la obligación se entiende implícita en las recíprocas, para el caso de que uno de los obligados no cumpliera el que le incumbe. El perjudicado podrá escoger entre exigir el cumplimiento ó la resolución de la obligación, con el resarcimiento de daños y abono de intereses en ambos casos. También podrá pedir la resolución, aun después de haber optado por el cumplimiento, cuando éste resultare imposible. El Tribunal decretará la resolución que se reclame á no haber causas justificadas que le autoricen para señalar plazos. Esto se entiende sin perjuicio de los derechos de terceros adquirentes y de las disposiciones de la ley Hipotecaria (Arts. 1113 á 1124 del Código civil).

Llámase obligación á plazo aquella para cuyo cumplimiento se ha señalado día cierto. El día incierto, que es como en Derecho se llama aquel que se ignora si llegará, se tiene por condición.

La citada ley de Partida ocupóse también de las obligaciones á plazo. «La segunda manera, dice, es cuando la promision es fecha á dia señalado é esta es llamada en latin *promissio in diem*; e puédese facer aun tal prometimiento á dia que se non pueda señalar ciertamente; como quier que ha de ser en todas guisas. Esto seria como si el que ficiese lo promision dijese: Vos prometo que vos den mis herederos, ó que fagan tal cosa el dia que yo finare. Como quier que á tal dia non se puede señalar ciertamente, á la sazon que face la promision como esta fincan los herederos obligados de aquel que la face, e son tenudos de la cumplir. E aun podria prometer un ome á otro de dar ó facer alguna cosa ante que finase, á dias contados, ó despues, como se dijese. Prometo de dar ó facer tal cosa diez dias antes que fine ó despues. Por tal promision fincan otrosi obligados sus herederos e son tenudos de la cumplir. Fueras si oviose prometido de facer la cosa por sus manos mismas, e non por otro, ca entonces non valdria la promision si el finado ante que la cumpliere.»

Como se ve, el día puede ser cierto de dos maneras: refiriéndose á uno determinado ó á otro indeterminado. El ejemplo de esta ley, aunque no el mejor ni el más claro, confirma la distinción que establecemos; se contrae una obligación á cierto y determinado día, eligiendo como término el de la muerte: *el día que yo finare* es indeterminado, porque no sabe cuándo será; pero demasiado cierto por ser ineludible el común tributo debido á la naturaleza: se contrae á día determinado cuando se marca un plazo á contar antes ó después de un día fijo: *diez días antes que fine ó despues*.

Con arreglo á lo determinado en el Código civil, las obligaciones para cuyo cumplimiento se haya señalado un día cierto sólo serán exigibles cuando el día llegue, entendiéndose por día cierto aquel que necesariamente ha de venir, aunque se ignore cuándo. Si la incertidumbre consiste en si ha de llegar ó no el día la obligación es condicional, y se regirá por las reglas referentes á esta clase de obligaciones.

Lo que anticipadamente se hubiese pagado en las obligaciones á plazo no se podrá repetir. Si el que pagó ignoraba, cuando lo hizo, la existencia del plazo, tendrá derecho á reclamar del acreedor los intereses ó los frutos que éste hubiese percibido de la cosa.

Siempre que en las obligaciones se designa un término, se presume establecido en beneficio de acreedor y deudor, á no ser que del tenor de aquéllas ó de otras circunstancias resultara haberse puesto en favor del uno ó del otro.

Si la obligación no señalare plazo, pero de su naturaleza y circunstancias se dedujere que ha querido concederse al deudor, los Tribunales fijarán la duración de aquél. También fijarán los Tribunales la duración del plazo cuando éste haya quedado á voluntad del deudor.

Perderá el deudor todo derecho á utilizar el plazo: 1.° Cuando después de contraída la obligación resulte insolvente, salvo que garantice la deuda. 2.° Cuando no otorgue al acreedor las garantías á que estuviese comprometido; y 3.° Cuando por actos propios hubiese disminuído aquéllas garantías después de establecidas, y cuando por caso fortuito desaparecieran; á menos que sean inmediatamente sustituidas por otras nuevas é igualmente seguras.

Si el plazo de la obligación está señalado por días, á contar desde uno determinado, quedará excluído del cómputo, que deberá empezar en el día siguiente (Arts. 1125 á 1130).

El contrato ó las circunstancias particulares hacen fallar en muchos casos la presunción, y entonces la obligación ha de cumplirse en el término convenido y no antes, acerca de lo cual expone Rográn el siguiente ejemplo: «si yo he comprado una manada de reses para venderlas en una feria, á calidad de que se me entreguen la víspera, no puedo ser compelido á recibirlas antes, porque señalando este plazo evidentemente me propuse no tenerlas que mantener.»

La obligación alternativa consiste en la elección de un objeto entre dos ó más de un mismo género, ó entre dos de diverso género; la elección es del que la contrae cuando pueda hacerla, pues si fueran dos las cosas, y una perece, está obligada á entregar la otra.

Tal es el espíritu de la ley de Partida: «Un nome señalado ban á la vegada dos siervos ó más que son de un señor. E acaesce que aquel, cuyos son, promete á otro de dar el uno dellos, nombrandolo e non señalandolo por las facciones de su cuerpo, nin por menester, si lo sopiere. Cuando tal promision fuese fecha, en escogencia es del que lo fizo de dar [illegible] aquellos que han un nome. Eso mismo [illegible] un ome prometiese á otro diciendo: prometo que vos di tal cosa ó tal; ca en su escogencia es de dar [illegible]. Mas si muriese la una, estonce tenudo seria de darle la que fincase» (ley 23, tít. IX, Part. 5.ª).

La ley 83 del Digesto dice que la obligación alternativa se conoce por la letra *O* que *departe* é *desayunta* las cosas prometidas; la coyuntiva por la letra *E*, que ayunta las cosas nombradas con la promesa, ley traducida á continuación de la anteriormente citada en las Partidas, ó sea con el número 24 del mismo título.

Según nuestro Código civil, el obligado alternativamente á diversas prestaciones debe cumplir por completo una de éstas. El acreedor no puede ser compelido á recibir parte de una y parte de otra.

La elección corresponde al deudor, á menos que expresamente se hubiese concedido al acreedor. El deudor no tendrá derecho á elegir las prestaciones imposibles, ilícitas ó que no hubieran podido ser objeto de la obligación. La elección no producirá efecto sino desde que fuere notificada.

El deudor perderá el derecho de elección cuando de las prestaciones á que alternativamente estuviese obligado solo una fuere realizable.

El acreedor tendrá derecho á la indemnización de daños y perjuicios cuando por culpa del deudor hubiesen desaparecido todas las cosas que alternativamente fuesen objeto de la obligación, ó se hubiese hecho imposible el cumplimiento de ésta. La indemnización se fijará tomando por base el valor de la última cosa que hubiese desaparecido, ó el del servicio que últimamente se hubiera hecho imposible.

Cuando la elección hubiere sido expresamente atribuída al acreedor, la obligación cesará de ser alternativa desde el día en que aquélla hubiese sido notificada al deudor. Hasta entonces las responsabilidades del deudor se regirán por las siguientes reglas: 1.ª Si alguna de las cosas se hubiese perdido por caso fortuito, cumplirá entregando la que el acreedor elija entre las restantes, ó la que haya quedado si una sola subsistiera. 2.ª Si la pérdida de alguna de las cosas hubiera sobrevenido por culpa del deudor, el acreedor podrá reclamar cualquiera de las que subsistan, ó el precio de la que, por culpa de aquél, hubiera desaparecido. 3.ª Si todas las cosas se hubiesen perdido por culpa del deudor, la elección del acreedor recaerá sobre su precio. Las mismas reglas se aplicarán á las obligaciones de hacer ó de no hacer, en el caso de que algunas ó todas las prestaciones resultaran imposibles (Artículos 1131 á 1136).

Otra clase de obligación es la de mancomún, por la que dos ó más personas se obligan á pagar, ya á prorrata, ya *in solidum*, una deuda, ó dos ó más personas, acreedores, á recibirla de igual manera de un mismo deudor. V. MANCOMUNIDAD.

La distinción de las obligaciones en divisibles é indivisibles ha llamado de una manera especial la atención de los autores, que la denominan materia subtilísima y de no escasa dificultad.

Pothier distingue entre la división física y la civil; la segunda de que trata el Derecho la subdivide en real ó intelectual, bastando que una cosa admita la última división para considerar la obligación divisible.

Forma el citado autor tres clases con las indivisibles. La primera, que llama *individuum contractu*, tiene lugar cuando las cosas por su naturaleza se resisten absolutamente á la división. Siendo imposible concebir partes en un derecho de paso, no se puede estipular ni prometer, como no sea en el todo. La segunda *individuum obligatione*. Todo cuanto es indivisible *contractu* lo es *obligatione;* pero hay cosas que, aunque pudieran ser estipuladas ó prometidas por parte, según la manera como han sido consideradas por los contrayentes, tienen algo de indivisibles y no pueden ser divididas por partes, como, por ejemplo, la obligación de construir un buque, en razón á que, aun cuando se puede estipular que uno haga una parte del buque y otro otra, sin embargo la obligación no puede cumplirse hasta que el buque esté terminado. La tercera, *individuum solutione tantum*, recae sobre cosas susceptibles de división, y que pueden ser debidas por partes, bien á los diferentes herederos del

acreedor, bien por los diferentes herederos del deudor; y sin embargo, no pueden ser pagadas por partes como si debiéndome una fanega indeterminada se me diera media fanega en una parte y la otra media á gran distancia, con lo cual saldría perjudicado por tener derecho á una fanega entera y no á dos mitades. Para ejemplo de una división intelectual cita el de un caballo ó una salvilla de plata, que aunque físicamente no se puede dividir sin destruirse, como pueden pertenecer á muchos por partes indivisas, se reputan divisibles intelectuales.

Una obligación se llama divisible, no porque actualmente lo sea ó esté dividida, sino porque es susceptible de división: aunque la cosa sea divisible, la obligación es indivisa y no puede ser cumplida por partes. En cuanto á las obligaciones indivisibles, versando sobre cosas no susceptibles de división, el deudor está obligado á cumplirlas en su totalidad, cuyo efecto es aplicable igualmente á sus herederos, aun cuando entre ellos nada se hubiere pactado.

Veamos ahora las disposiciones del Código civil referentes á la materia.

La divisibilidad ó indivisibilidad de las cosas, objeto de las obligaciones en que hay un solo deudor y un solo acreedor, no altera ni modifica los preceptos del Código acerca de la naturaleza efecto de las obligaciones.

La obligación indivisible mancomunada se resuelve en indemnizar daños y perjuicios desde que cualquiera de los deudores falta á su compromiso. Los deudores que hubiesen estado dispuestos á cumplir los suyos, no contribuirán á la indemnización con más cantidad que la porción correspondiente del precio de la cosa ó del servicio en que consistiere la obligación (Artículos 1149 y 1150).

Para los efectos de los artículos que preceden, se reputarán indivisibles las obligaciones de dar cuerpos ciertos y todas aquellas que no sean susceptibles de cumplimiento parcial. Las obligaciones de hacer serán divisibles cuando tengan por objeto la prestación de un número de días de trabajo, la ejecución de obras por unidades métricas, ú otras cosas análogas que por su naturaleza sean susceptibles de cumplimiento parcial. En las obligaciones de no hacer, la divisibilidad ó indivisibilidad se reducirá por el carácter de la prestación en cada caso particular (Artículo 1151).

Réstanos hablar de las obligaciones con clausula penal, cuyo origen se encuentra en que muchas veces los contrayentes añaden en ciertos actos á la garantía de su palabra el premio de una pena convencional.

«Pena ponen los omes a las vegadas en las promisiones que facen, porque sean mas firmes e mejor guardadas. Esta pena es dicha en latin *conventionalis;* que quiere tanto decir como pena puesta a placer de amas las partes. E decimos que magüer la pena sea puesta en la promision, non es tenudo el que la face de pecharla é de facer lo que prometio; mas lo uno solamente.»

Concuerda con esta ley la 1.ª, tít. XI, lib. I del Fuero Real: «Todo pleito que entre algunos omes es fecho derechamente; quier sea por scripto, quier sin scripto, magüer pena no sea y puesta; firmemente sea guardado, y el alcalde fagagelo guardar; e si en el pleito fuere pena puesta, quien contra el pleito viniere, peche la pena asi como fuere puesta en el pleito.»

Dirígese, por lo tanto, la cláusula penal á asegurar el cumplimiento de un contrato, comprometiéndose el obligado á cierta cosa en el caso de inejecución. En el contrato celebrado con esta cláusula pueden distinguirse dos verdaderas obligaciones, una principal y otra subsidiaria, sin que se extinga por la conclusión del término la obligación actual, sino que subsiste con la pena que precisamente fué estipulada para asegurar el cumplimiento de la obligación primitiva, y no para resolverla.

De las obligaciones con cláusula penal se ocupan los artículos 1152 á 1155 del Código civil. Con arreglo á los mismos, en las obligaciones con cláusula penal la pena sustituirá á la indemnización de daños y al abono de intereses en caso de falta de cumplimiento, si otra cosa no se hubiere pactado. Sólo podrá hacerse efectiva la pena cuando ésta fuese exigible conforme á las disposiciones del Código civil.

El deudor no podrá eximirse de cumplir la obligación pagando la pena, sino en el caso de que expresamente le hubiese sido reservado este derecho. Tampoco el acreedor podrá exigir conjuntamente el cumplimiento de la obligación y la satisfacción de la pena, sin que esta facultad le haya sido claramente otorgada.

El Juez modificará equitativamente la pena cuando la obligación principal hubiere sido en parte ó irregularmente cumplida por el deudor.

La nulidad de la cláusula penal no lleva consigo la de la obligación principal, mientras que, por el contrario, la nulidad de la obligación principal lleva consigo la de la cláusula penal (Artículos 1152 á 1155).

Extínguense las obligaciones: por el pago ó cumplimiento; por la pérdida de la cosa debida; por la condonación de la deuda; por la confusión de los derechos del acreedor y del deudor; por la compensación y por la novación (art. 1156). De cada uno de estos modos de extinguirse las obligaciones se trata en la parte correspondiente del DICCIONARIO.

Habiendo seguido para el examen de las obligaciones el plan trazado por nuestro Código civil, conviene fijar la atención en las doctrinas en él contenidas, para lo cual seguiremos la brillante crítica de las mismas hecha por el distinguido catedrático Sr. Falcón.

Dedica el Código un capítulo á la naturaleza y efecto de las obligaciones, y, no obstante el epígrafe, ni define la obligación ni explica en parte alguna su naturaleza, dejándonos á obscuras y con la curiosidad no satisfecha de saber cómo el legislador entiende esta materia. Un Código donde abundan las definiciones legales hasta la prodigalidad, no ha dedicado un solo artículo á definir cosa que tanto importa, como la obligación; y si todos los artículos de la sección definen y determinan los efectos jurídicos de las obligaciones, ninguno de ellos dice lo que son en su esencia. Adviértese también que, no sólo se huye de dar una definición genérica de la obligación, sino que se huye en las definiciones específicas de usar la palabra *vínculo*, traducida por nuestro Rey Sabio con la frase *ligamen*, porque los modernos legisladores creen hallar en esta palabra una idea demasiado grosera y material. La palabra sin embargo es exacta y expresa perfectamente la naturaleza de la obligación, que liga y ata dos voluntades, que antes eran libres, con lazos que por recíproca conveniencia ó liberalidad han formado dos personas, forzándolas á dar, hacer ó no hacer una cosa lícita.

Pero si existen escrúpulos en el empleo de la palabra *vínculo*, que usó Justiniano y que parodió D. Alfonso *el Sabio*, úsese en buen hora de la frase *relación jurídica*, que es más moderna y está más admitida en las escuelas. Y así resultará que la obligación es la relación jurídica que resulta de dos ó más voluntades concertadas, por virtud de la que puede una persona ser compelida por otra á dar alguna cosa, á prestar un servicio ó á hacer algo.

Así explicada la naturaleza de la obligación, no es difícil determinar sus efectos; y el Código, para establecerlos, sigue un método racional, pues primero determina los efectos de las obligaciones de hacer, y en último término de las obligaciones de no hacer.

Tampoco es exacto el Código en el epígrafe del capítulo destinado á tratar de las diversas especies de obligaciones; pues anunciándolo así, en ninguna parte las clasifica, ni las define, sino que, dándolas por clasificadas, entra el Código desde luego á determinar sus efectos. El epígrafe, para ser exacto, debió haber dicho: De los efectos de las obligaciones según sus diversas especies.

Ocúpase el Código de las obligaciones puras, condicionales y á plazo; de las obligaciones mancomunadas y solidarias; de las obligaciones divisibles é indivisibles; de las obligaciones alternativas, y de las obligaciones con causa penal. Pasan, por lo tanto, inadvertidas para nuestro Código las obligaciones meramente naturales, civiles y mixtas; las obligaciones genéricas, específicas y de cantidad; y si no pasan absolutamente inadvertidas las de dar, de hacer y de no hacer, es porque las nombró, aunque incidentalmente, al tratar de los efectos generales de las obligaciones.

Respecto á las obligaciones puras y á las condicionales, sienta el Código las conocidas y siempre aceptables doctrinas del Derecho romano, que habían recogido nuestras Partidas y hecho prácticas en nuestra país. El mérito del Código, por lo tanto, al desenvolver los principios de equidad por los que se gobiernan esta clase de obligaciones, no está en la novedad. El mérito consiste en haber resumido en breves, claros y metódicos preceptos, una doctrina que en las Partidas era difusa y andaba diseminada por crecido número de leyes.

Respecto á las obligaciones á plazo poco nuevo podía el Código en esta materia, magistralmente tratada por el Derecho romano. Algo hay, sin embargo, todavía que merece especial mención.

No hay derecho á exigir el cumplimiento de las obligaciones á plazo hasta que el plazo se cumpla, ó, como decían los romanistas, en estas obligaciones *el día cede* desde que se celebra, pero *no viene* hasta que el plazo se cumple. De aquí que lo que se paga voluntariamente no se puede repetir, porque al pagar el deudor nada hace más que anticipar un pago que al fin tiene que hacer; mas no sucederá lo mismo cuando el deudor pagó creyendo pura la obligación, por ignorar que existía plazo estipulado para su cumplimiento; en este caso le asiste el derecho de repetir contra el acreedor, obligándole á que le restituya lo pagado con sus frutos é intereses. Mas claro es, por demás, en este caso, aunque el Código no lo prevenga, que el deudor que alega la excepción de ignorancia de hecho habrá de probarla cumplidamente para aprovecharse de sus efectos.

También la doctrina expuesta tiene sus excepciones, que el Código español resume en su artículo 1120 de acuerdo con los Códigos extranjeros. Los quebrados, los insolventes, los que faltando á sus compromisos no prestan las garantías ofrecidas, y los que habiéndolas prestado las disminuyen con actos voluntarios, no tienen derecho á utilizar los plazos, á pesar de que éstos procedan de cosa tan sagrada como un pacto, porque los pactos se otorgan bajo buena fe, y, cambiada la solvencia del deudor, cambian las circunstancias bajo lo que se pactó. Por eso están conformes los Códigos en que, si á pesar de todo el deudor garantiza convenientemente el cumplimiento de sus obligaciones, nada podrá impedir que utilice los plazos obtenidos en las mismas.

¿Pero á favor de quién se entiende introducido el plazo que se pacta en las obligaciones? Hasta ahora todos los jurisconsultos, sin excluir á los mismos romanos, habían creído que los plazos son una concesión, un respiro, un beneficio, hechos exclusivamente en favor del deudor, razón por la que la opinión corriente entendía que el deudor por sí solo, sin consultar para nada al acreedor, podía renunciar á los plazos.

El Código español resuelve en su art. 1127 que los plazos se presumen establecidos en beneficio de *acreedor* y *deudor*, á menos que por los términos en que estén concebidas las obligaciones ó por otras circunstancias se deduzca que los plazos se han puesto en favor *del uno ó del otro.*

La doctrina es nueva; y tan nueva, que ni aun entre las legislaciones modernas tiene más precedentes que el del Código del Uruguay. Todos los demás Códigos modernos confirman la opinión, hasta ahora recibida, según la cual el plazo es una concesión hecha exclusivamente en beneficio del deudor.

La nueva doctrina del Código español lleva aparejada consigo la consecuencia de que el plazo no puede ya modificarse ni renunciarse, sino de común acuerdo entre acreedor y deudor.

También en la sección del Código dedicada á las obligaciones alternativas, aunque se ha inspirado en los precedentes romanos, ha creído conveniente modificar algunos de sus preceptos, por los respetos debidos á las reglas universales de la equidad.

Es indudable que, pactándose dos obligaciones alternativas, la elección entre las prestaciones convenidas corresponde, si otra cosa no apareciere del pacto, al deudor; como es evidente que, cuando una de las dos prestaciones se hace imposible, la obligación se convierte en pura, y, cesando toda alternativa, se debe la única prestación posible. Es asimismo indudable, que no siendo posible el cumplimiento de ninguna de las dos prestaciones, por caso fortuito ó fuerza mayor, en que ninguna culpa alcanza al deudor, éste nada absolutamente debe; porque de caso fortuito nadie responde. Es, por último, inconcuso que, cuando ambas prestaciones se hacen imposibles por culpa imputable al deudor, éste

tiene que abonar los daños y perjuicios que ha causado al acreedor.

Hasta aquí el Derecho español va perfectamente de acuerdo con el romano y el de Partidas, y ninguna dificultad, atendidos los principios permanentes de la equidad, ofrecen las soluciones. Mas cuando de varias cosas ó de varios servicios debidos á un acreedor perecen algunas de aquellas, ó se hacen imposibles varios de éstos por culpa del deudor, ¿cuál es el derecho que le asiste al acreedor?

La ley 14, tít. XI de la Partida 5.ª, inspirándose como siempre en las leyes romanas, resolvía, sin distinguir casos, que *si muriese la una, [illegible] dada la que fincase viva*; y de aquí deducían los intérpretes que, debiéndose la última que quedó, cuando ésta también perece el deudor cumple con pagar su precio.

Da forma á este mismo criterio el Código francés, cuando dice: «la obligación alternativa se convierte en pura y simple cuando una de las cosas prometidas perece y no puede ser entregada, *aunque sea por falta del deudor*. El importe de la cosa no puede ofrecerse en su lugar. Si perecen las dos, y el deudor está en descubierto respecto á una de ellas, debe pagar el importe de la que ha perecido últimamente (Artículo 1193).

Nuestro Código, con mucho mejor criterio que el Código francés y que los Códigos romanos, resuelve que, si por culpa del deudor han perecido algunas de las cosas debidas, el acreedor tiene derecho á elegir entre las que quedan; y si por la misma culpa han perecido todas, la elección del acreedor recaerá sobre el precio.

El Código francés y los que le han seguido se encierran en el estrecho criterio de que la obligación se ha de cumplir siempre en alguna de las cosas estipuladas, y, por consiguiente, en la que queda, si una sola se ha salvado; pero no reparan en que es inaplicable cuando el deudor es culpable del perecimiento.

No sabemos en qué legislación extraña se ha inspirado el legislador español al redactar los tres artículos dedicados á las obligaciones divisibles ó indivisibles. Lo que podemos afirmar es que esa legislación no es la romana, ni la francesa, ni la italiana, ni la mejicana, ni la de ninguno de los Códigos más reputados del mundo. Estos Códigos, por regla general, dedican más detenida atención á la materia, la consideran íntimamente enlazada con las obligaciones mancomunadas y solidarias, y fijan sus efectos con relación á los herederos de los obligados.

De las obligaciones con cláusula penal se ocuparon las leyes romanas; y, como hemos visto, las leyes de Partida. Puede suceder, y de hecho sucede á veces, que el deudor haya cumplido en parte la obligación principal y en parte no. ¿Procederá entonces la exacción de la pena? Desacordes andan los Códigos al resolver esta cuestión. Los más dejan á discreción de los Jueces el que modifiquen equitativamente la pena con presencia de las circunstancias de cada caso. Los menos; entre los que se encuentran los de Chile y Uruguay, deciden que la pena se pagará á prorrata por lo no ejecutado.

Entre ambos criterios, el Código español se ha decidido por el primero, no pareciéndole que sea siempre equitativo que la pena se rebaje en proporción á la parte de obligación cumplida.

Terminado el análisis de las obligaciones en el Derecho civil, haremos rápida reseña de ellas en el Derecho mercantil, debiendo advertir que los cuasicontratos ú obligaciones fundadas en un consentimiento presunto se tratan en los respectivos lugares del DICCIONARIO. Pertenecen á esta clase de obligaciones las que dimanan del naufragio, de las averías gruesas, de las arribadas, de los abordajes y de la quiebra. Lo mismo se ha hecho en lo referente á los contratos.

Véanse ahora las disposiciones del Código de Comercio respecto á las condiciones en que pueden emitir obligaciones las compañías.

Las compañías de crédito podrán emitir obligaciones por una cantidad igual á la que hayan empleado y exista representada por valores en cartera, sometiéndose á lo prescrito en el título del mismo Código referente al Registro mercantil. Estas obligaciones serán nominativas ó al portador, y á plazo fijo que no baje, en ningún caso, de treinta días, con la amortización, si la hubiere, en los términos que determinen (Art. 176).

Las compañías de ferrocarriles y demás obras públicas podrán emitir obligaciones al portador,

ó nominativas, libremente y sin más limitaciones que las consignadas en el Código de Comercio y las que establezcan en sus respectivos estatutos.

Estas emisiones se anotarán necesariamente en el Registro mercantil de la provincia, y si las obligaciones fuesen hipotecarias se inscribirán además dichas emisiones en los Registros de la Propiedad correspondientes.

Las emisiones de fecha anterior tendrán preferencia sobre las sucesivas para el pago del cupón, y para la amortización de las obligaciones si las hubiere (Art. 186).

Las obligaciones que las compañías emitieren serán ó no amortizables, á su voluntad, y con arreglo á lo determinado en sus estatutos. Siempre que se trate de ferrocarriles ú otras obras públicas que gocen subvención del Estado, ó para cuya construcción hubiese precedido concesión legislativa ó administrativa, si la concesión fuese temporal las obligaciones que la compañía concesionaria emitiere, quedarán amortizadas ó extinguidas dentro del plazo de la misma concesión, y el Estado recibirá la otra al terminar este plazo, libre de todo gravamen (Art. 187).

La acción ejecutiva á que se refiere la ley de Enjuiciamiento civil respecto á los cupones vencidos de las obligaciones emitidas por las compañías de ferrocarriles y demás obras públicas, así como á las mismas obligaciones á que haya cabido la suerte de la amortización, cuando la hubiere, sólo podrá dirigirse contra los rendimientos líquidos que obtenga la compañía y contra los demás bienes que la misma posea, no formando parte del camino ó de la obra, ni siendo necesarios para la explotación (Art. 190).

El Código de Comercio impone algunas restricciones respecto á la constitución y régimen interior de las compañías de ferrocarriles y obras públicas, justificadas por la necesidad de poner á cubierto los intereses del Estado, que correrían grave riesgo si las compañías quebrasen por haberse constituído con fondos imaginarios ó deficientes. A fin de que inspiren la confianza necesaria á los tomadores de los títulos que emitan, el Código consigna las disposiciones que acaban de expresarse, y de las cuales unas establecen medios adecuados y eficaces para conocer la verdadera situación de las sociedades, y las otras crean verdaderas garantías en favor de los tenedores de dichos valores, cualesquiera que sean las vicisitudes anteriores que experimenten las compañías deudoras.

OBLIGACIONISTA: m. Dueño de una ó varias obligaciones.

OBLIGADO (del lat. *obligātus*): m. Persona á cuya cuenta corre el abastecer á un pueblo ó ciudad de algún género; como carne, carbón, nieve, etc.

> Un muy gordo tocinero,
> OBLIGADO de Medina,
> Quiso servir á Justina
> De galán y de escudero.
>
> *La Pícara Justina.*

– OBLIGADO: *Mús.* Lo que canta ó toca un músico como principal, acompañándole las demás voces é instrumentos.

– OBLIGADO (RAFAEL): *Biog.* Poeta argentino, individuo correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua. Su colección de *Poesías* (1885) le proporcionó justa reputación.

OBLIGAMIENTO (del lat. *obligamĕntum*): m. ant. OBLIGACIÓN.

OBLIGANTE (del lat. *oblĭgans, obligāntis*): p. a. de OBLIGAR. Que obliga.

OBLIGAR (del lat. *obligāre*): a. Mover é impulsar á hacer ó cumplir una cosa; compeler, ligar.

> Contóle la merced que Dios le había hecho en darle hijo varón: y para OBLIGARLE á que recibiese al niño por hijo espiritual, y le fuese instruyendo como maestro, pidióle que baptizase al Príncipe.
>
> FR. ANTONIO DE YEPES.

> Esto debe cautelar el príncipe, para que no le OBLIGUEN estas estrechas relaciones á descomponerse con ella ligeramente.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– OBLIGAR: Ganar la voluntad de una persona con beneficios ú obsequios.

> [illegible]
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

> Yo le [illegible]
> [illegible]
>
> TIRSO DE MOLINA.

– OBLIGARSE: r. Comprometerse á cumplir una cosa.

> – Si te es gravoso,
> Desde este instante ME OBLIGO
> A abonarte lo que gastes
> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

OBLIGATIVO, VA: adj. ant. OBLIGATORIO.

> Entre consejo, y precepto OBLIGATIVO á mortal, media el precepto que obliga á solo venial.
>
> AZPILCUETA.

OBLIGATORIO, RIA (del lat. *obligatorĭus*): adj. Dícese de lo que obliga á cumplirse ó ejecutarse.

> ... en tal caso se pregunta si este juramento era OBLIGATORIO.
>
> QUINTANA.

> Casos hay en que el silencio es prudente y hasta OBLIGATORIO; y por lo mismo, bien se puede perdonar á un escritor el que no haya dicho todo lo que pensaba, etc.
>
> BALMES.

OBLITERACIÓN (del lat. *oblitteratĭo*): f. Acción, ó efecto, de obliterar ú obliterarse.

> ... las funciones copulativas de la mujer,... pueden encontrar un impedimento absoluto ó relativo, en la OBLITERACIÓN del hocico de tenca, etc.
>
> MONLAU.

– OBLITERACIÓN: *Patol.* Como tipo de estas lesiones, puede describirse la *obliteración del cuello uterino*, ó unión de ambas paredes del cuello de la matriz, que, ora existe tan sólo en el orificio externo (*obliteración incompleta, aglutinación del orificio externo*, Nægelé), ora en el orificio interno, ora en los dos á la vez y en el conducto cervical (*obliteración completa*).

La *obliteración completa*, mucho más común que las demás variedades, consiste en la reunión de ambos labios del orificio vaginal por un tejido seudomembranoso, formado á consecuencia de heridas ó cauterizaciones de este orificio; se observa entonces en el fondo de la vagina un tumor liso, redondeado, que no presenta ninguna abertura ni depresión. Esta aglutinación no suele constituir un obstáculo serio para el parto; los esfuerzos de la naturaleza, ó la impulsión del tocólogo, bastan para triunfar del tejido cicatrizal y restablecer la permeabilidad del conducto. Sin embargo, es necesaria la histerotomía vaginal cuando este tejido ofrece una gran resistencia y sobre todo cuando la obliteración es completa.

Merece también ser estudiada la *obliteración de las vellosidades coriales y placentarias*, modificación de éstas que, según C. Robin, constituye la causa primera y única de las alteraciones de la placenta, llamadas *placentitis, induración, cáncer, degeneración, transformación fibrosa, fibrinosa, escirrosa, tuberculosa, grasosa, caliza*, de la placenta. Se halla caracterizada por la obliteración fibrosa de la cavidad de las vellosidades placentarias, que se hacen impermeables á la sangre fetal, pues su conducto central está exactamente lleno de tejido laminoso. En todas las épocas del embarazo, y en el momento del alumbramiento, se extraen con facilidad de los extremos de las vellosidades no obliteradas sus capilares flexuosos y la delgada capa de tejido laminoso, con fibras longitudinales, pálidas, que las acompañan, y que, formando la trama de la alantoides, ha penetrado con ella en la cavidad de las vellosidades del corion. Ahora bien: en las modificaciones accidentales de los cotiledones placentarios las vellosidades se obliteran por hipertrofia de este tejido normal á medida que los capilares se atrofian. Estas vellosidades toman un aspecto fibroide, que podría considerarse equi-

vocadamente como propio de la pared misma de las vellosidades.

La obliteracion no es más que la aparición en la placenta de un fenomeno que es normal en las vellosidades coriales propiamente dichas, pero que es anormal cuando se extiende á las que tomando un gran desarrollo forman los cotiledones, y, por consiguiente, la placenta. Puede ir acompañada del depósito de granulaciones grasosas en las paredes de las vellosidades, complicación muy frecuente de la obliteración, que nunca afecta á todas las ramificaciones de las vellosidades.

OBLITERAR (del lat. *oblitterāre*, borrar, abolir): a. Obstruir ó cerrar un conducto ó cavidad del cuerpo organizado. U. t. c. r.

> Anexo á la cuerda umbilical se considera el uraco, especie de canal ó prolongación de la vejiga que llega hasta el ombligo, y que SE OBLITERA muy pronto.
>
> MONLAU.

OBLONGO, GA (del lat. *oblōngus)*: adj. Más largo que ancho.

> Los ovarios son dos cuerpos OBLONGOS, del tamaño de una almendra o de una haba, etc.
>
> MONLAU.

> La panoja (del mijo) es floja ó rameada,... tiene los granos OBLONGOS, aovados, etc.
>
> OLIVÁN.

OBNIARA: *Geog.* Isla del grupo Tenimber, Gran Archip. Asiático, en la costa O. de Timor-Laut; 55 kms².

OBNORA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en el distrito de Griasovets, gobierno de Bologda; corre al S.S.E., entra en el gobierno de Iaroslaf, pasa por Lindim y se une al Kostroma, por la derecha, en la frontera del gobierno de Kostroma; 130 kms. de curso.

OBNOXIO, XIA (del lat. *obnoxĭus)*: adj. ant. Expuesto á contingencia ó peligro.

> La intención del autor en esta copla es demostrar, cómo todas las cosas deste mundo son OBNOXIAS á la muerte.
>
> *El Comendador Griego.*

OBOE (del fr. *hautbois)*: m. Instrumento músico de viento, semejante á la dulzaina, de dos

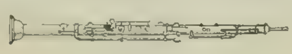

Oboe d'amore

pies de largo, con seis agujeros, y desde dos hasta tres llaves. Consta de tres trozos: el primero tiene en su extremidad superior un tudel que re-

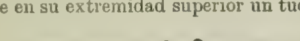

Oboe

mata en una boquilla ó lengüeta de caña: el tercero va ensanchando hasta terminar en figura de campana.

> ... en la menor serenata
> Ha cuatrocientos violines,
> Ciento y dos trompas de caza,
> Cien OBOES, etc.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... deja que Madrid plácido loe
> Los *trinos* de una amable *virtuosa*,
> Al compás del violín y del OBOE.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OBOE: Persona que ejerce ó profesa el arte de tocar este instrumento.

OBOIAN: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kursk, Rusia, sit. en la confl. del Oboianka y Psiol; 7 000 habits. Comercio de cereales y ganados. Perteneció al gobierno de Kief hasta 1779.

OBOK: *Geog.* Colonia francesa del Africa oriental, en la costa del Golfo de Aden. Su territorio está comprendido entre los 12° 43′ lat. N., límite con los dominios italianos, y los 11° 40′, límite con los dominios ingleses. Comprende la bahía de Tayura y parte del litoral á uno y otro lado, con zona de unos 60 kms. hacia el interior, determinada por una línea que desde el Cabo Yibutil va hacia las inmediaciones de Harar y llega hasta las fronteras del Xoa. Pero el territorio directamente sometido á Francia, con las islas Muxa, en la bahía de Tayura, no pasa de 6 000 kms.² con unos 25 000 habits., pertenecientes á las tribus ó familias de los afars ó danakils y somalis. Las principales localidades son: Obok, la cap., en la costa N. de la citada bahía; Tayura, Ambado y Sagallo. El origen de esta colonia fué la adquisición, por compra que hizo en 1855 el agente consular de Francia en Aden, del territorio de Obok, al que se concedía importancia como situado en la ruta marítima de Suez á las Indias. Hasta 1862 no se formalizó la adquisición.

OBOL: *Geog.* Río del gobierno de Vitebsk, Rusia. Sale del lago Odscrixche, en el dist. de Gorodok, sigue curso muy irregular y desagua en la orilla dra. del Duina occidental; 112 kilómetros.

OBOLA: *Geog. ant.* C. de la España antigua, tomada por Fabio Máximo Serviliano. Cortés opina que fué Obucola (véase).

OBOLARIA: f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Gencianáceas, cuya única especie habita en los lugares palustres de la América septentrional, y es una planta herbácea, con el tallo sencillo, las hojas opuestas, sentadas, casi redondas, carnosas, rojizas por el envés, y las flores terminales, numerosas y de color azul; cáliz formado por dos hojas bracteiformes; corola hipogina, acampanada, con el limbo cuadrifido y las lacinias casi hendidas; cuatro estambres insertos entre los lóbulos de la corola, casi didínamos, con los filamentos filiformes cortos y las anteras globosas y biloculares; ovario unilocular y con dos placentas parietales multiovuladas; estilo cortísimo; estigma bífido; cápsula aovada, bilocular y bivalva, con las valvas que llevan las placentas en su línea media y las semillas numerosas y muy pequeñas.

OBOLELA (de *óbolo)*: f. *Paleont.* Género de la familia obólidos, orden inarticulados, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies del género *Obolella* tienen la concha biconvexa ó planoconvexa, oval ú orbicular; valva ventral con un gancho grueso, y una pequeña área provista de un surco más ó menos perceptible; en el interior de la valva ventral existen seis impresiones musculares, dos de las cuales tienen forma alargada y se extienden desde la charnela hasta más allá del medio de la valva; el segundo par de impresiones es pequeño y está situado en la parte media de la concha; el tercero con frecuencia muy poco visible y se halla cerca de la línea cardinal; valva dorsal igualmente con seis impresiones redondeadas y muchas veces un tabique en forma de cresta y bastante borroso sobre la línea media. Son estas conchas propias del cámbrico y silúrico inferior, considerándose típica la *O. chromatica*, que se halla en la América septentrional, Inglaterra, España y Suecia.

OBOLELINA (de *obolela)*: f. *Paleont.* Género de la familia obólidos, orden inarticulados, clase braquiópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Obolellina* tienen una concha circular ó un poco más ancha que larga y bastante gruesa; valva mayor con gancho poco prominente y área ancha; placa central más ó menos encorvada, en forma de V y un poco levantada hacia delante; impresión semilunar y muy clara; borde cardinal redondeado, delante del que existen un par de músculos cardinales; valva pequeña hinchada en el gancho; placa central trilobada, con bordes externos levantados, que reuniéndose se convierten en su parte media en un tabique prominente; impresión semilunar muy marcada, así como la areiforme. En la cavidad del gancho existe un músculo cardinal, y delante un gran músculo central posterior que tiene una forma rómbica. De las siete especies conocidas, una, la *O. magnifica*, se encuentra en el silúrico inferior del Canadá, y las otras en el superior de la misma región, del resto de la América del Norte, de Inglaterra, de Irlanda y de Suecia. Son formas típicas la *O. Davidsoni* y la *O. Conradi*.

OBOLENSKI (JUAN): *Biog.* Príncipe ruso, apellidado *Ovchina* (piel de carnero). N. á fines del siglo XV. M. en 1538. Es el antepasado más célebre de los príncipes de Obolenski, descendientes de Rurik, que tomaron el nombre de la ciudad de Obolensk, en el gobierno de Kaluga. Distinguióse en varios combates contra los lituanos y otros; gobernó en Rusia, no sin gloria pero con crueldad, durante los cuatro años de poder de la gran duquesa Elena, viuda de Basilio IV, y siete días después de la prisión de esta princesa (10 de abril de 1538) fué encerrado en un calabozo por un príncipe Chuiski, que le envidiaba su autoridad y que le dejó morir de hambre, imitando así el ejemplo del gobierno de Obolenski, en el que se vieron hechos semejantes realizados con el consentimiento de Juan, ó por lo menos sin su oposición. Al decir de Karamzin, poseía Obolenski vivo ingenio, mucha actividad y nobles sentimientos; y como no le satisfacía el brillo hijo del favor, procuró adquirir con altos hechos la ilustración personal que no podía otorgarle ningún soberano.

OBÓLIDOS (de *óbolo)*: m. pl. *Paleont.* Familia del orden inarticulados, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Son braquiópodos de concha redondeada, con valvas un poco desiguales. La ventral, que es la mayor, está provista de una seudo-área con un surco peduncular medio; el borde cardinal grueso en las dos valvas; concha formada alternativamente de capas quitinosas y calizas; grandes impresiones musculares en las dos valvas, repartidas en la región cardinal y sobre los bordes laterales. Los obólidos son fósiles exclusivamente paleozoicos, y más particularmente de los terrenos más antiguos de esta era; así, en los terrenos cámbrico y silúrico se hallan las especies de los géneros *Obolella* y *Kutorgina*; del silúrico inferior las de *Sejtobolus* y *Spondylobolus*; en los diversos horizontes del silúrico se encuentra las *Keyserlingia*, *Helmersenia* y *Acritis*; comunes al silúrico y devónico son las *Schmidtia*; no se conoce ningún género de obólido propio exclusivamente del devónico, y en el carbonífero sólo dos: el *Neobolus* y el *Lakhmina*.

ÓBOLO (del lat. *obŏlus)*: m. Peso que se usó en la antigua Grecia y era la sexta parte de la dracma: equivalía á 72 centigramos.

> Damos tres ÓBOLOS della, con un ciato de vino aguado, á los que arrancan sangre del pecho.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ÓBOLO: Moneda de los antiguos griegos,

Obolo

equivalente á unos ocho céntimos de peseta.

> Prometía darles la libra de carne á medio ÓBOLO.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> .... yo no sé cómo interpretar la reducción á diez y siete dineros y un ÓBOLO de la tornesa y media que ganaba de salario aquel Campredoni, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ÓBOLO: *Farm.* Medio escrúpulo, ó doce granos.

– ÓBOLO: *Paleont.* Género de la familia obólidos, orden inarticulados, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Tienen las especies del género *Obulus* la concha deprimida, subequivalva, orbicular ó ligeramente transversa; superficie cubierta de estrías finas concéntricas: texta caliza-quitinosa como en las *Lingula*, pero con mayor proporción de fosfato de cal; valva ventral de vértice muy obtuso, provisto de una seudoárea aplastada, estriada transversalmente y asurcada en el sentido de su longitud por el paso del pedúnculo; en el interior un tabique medio, poco desarrollado, separa las impresiones musculares; valva dorsal un poco más corta que la ventral y con una seudo-área algo más estrecha; impresiones de los aductores posteriores colocadas bajo el borde cardinal; par anterior casi mediano; músculos laterales profundos, situados en la extremidad de la línea cardinal. Sus especies son propias del silúrico, pudiendo citarse como tipo el *O. Apollinis*. Con algunas especies de este género se constituye el género *Monobolina*, cuya concha es triangular y de borde frontal redondeado, provista la superficie de estrías radiantes y las impresiones musculares agrupadas en la región cardinal. Es tipo de este subgénero la *M. plumbea*.

OBÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1078 habits. Sit. entre los ríos Aguas y Moyuela, en el límite N. de la prov. Terreno áspero; cereales, vino, azafrán, hortalizas, cera y miel.

OBONA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Antolín de Obona, ayunt. y p. j. de Tineo, provincia de Oviedo; 50 edifs. Antiguo monasterio fundado á fines del siglo VIII por Adelgastro, hijo del rey Sila, y su esposa Brunilde, que ofrecieron su heredad de Obona á los monjes de San Benito. Se le dió el título de Santa María la Real, subsistió hasta el siglo XII, y fué renovado á mediados del XVII. En 1591, al trasladar los restos de los fundadores de un lugar á otro del templo, se vió que la infanta conservaba, después de ocho siglos, la carne del rostro y la rubia y larga cabellera. Hállase el edif. en frondoso valle; la iglesia, dividida en tres naves por 10 arcos ojivos sostenidos por lisos pilares, no remonta más allá de principios del siglo XIV. En todo el templo no hay otra escultura que la de dos capiteles en el exterior del ábside principal y la de otros dos en el arco del presbiterio. El claustro está reducido á un cuadrado de estilo grecorromano con resabios barrocos. V. SAN ANTOLÍN DE OBONA.

OBOTRITES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo eslavo de la Germania septentrional, rama de los vendos ó vénedos; habitaban á orillas del Oder superior, en el Mecklemburgo actual. Luis *el Germánico* los batió en 844 y les impuso duques alemanes; se sublevaron en 858 y fueron derrotados por Luis de Sajonia.

OBRA (del lat. *opĕra*): f. Cosa hecha ó producida por un agente.

> Esto naturalmente lo contrahace el pintor, con lo claro y con lo oscuro, templándolo, según la necesidad de la OBRA.
>
> BOSCÁN.

> Que poco valen palabras
> Donde apenas OBRAS pueden.
>
> LOPE DE VEGA.

– OBRA: Cualquier producción del entendimiento en ciencias, letras ó artes, y con particularidad la que es de alguna importancia.

> Como lo serían todas las demás OBRAS de los filósofos, y en particular las del mismo Platón.
>
> PINEL Y MONROY.

> ¿Sabe V. lo que yo quisiera para nuestras universidades? Una OBRA como la del Domat, intitulada *Leyes civiles en su orden natural.*
>
> JOVELLANOS.

– OBRA: Tratándose de libros, volumen ó volúmenes que contienen un trabajo literario completo.

– OBRA: Edificio que se va fabricando.

> Los lugares vecinos á la ciudad daban gentes para las OBRAS reales.
>
> SOLÍS.

> Se iba con una sotana vieja á trabajar en la OBRA que se hacía, como el más humilde jornalero, llevando ladrillo, yeso y cal.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– OBRA: Compostura que se hace en una casa.

> En casa de Pedro hay OBRA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– OBRA: Medio, virtud ó poder.

> Con todo eso las OBRAS de la potencia se atribuyen al Padre, las de la sabiduría al Hijo, y las del amor al Espíritu Santo.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ¿Cómo fué de nuevo concebido siendo eterno? Tomando cuerpo y alma racional, no por OBRA de varón, sino milagrosamente.
>
> P. JERÓNIMO DE RIPALDA.

– OBRA: Trabajo que cuesta, ó tiempo que requiere, la ejecución de una cosa.

> Vaironas la OBRA de muchas dellas, que no el material.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– OBRA: Labor que tiene que hacer un artesano.

– OBRA: Acción moral, y principalmente la que se encamina al provecho del alma, ó la que le hace daño.

> Pues OBRA que dura siempre, y que ni el tiempo la gasta, ni la edad la envejece, cosa clara es que es OBRA propia y digna de Dios.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Que el último y sumo bien del hombre consiste en el ejercicio y uso de la más excelente OBRA del hombre, que es el conocimiento y contemplación de Dios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– OBRA: Derecho de fábrica.

– OBRA: *Metal.* Parte inferior y más estrecha de un horno de fundición.

– OBRA CORONADA: *Fort.* Una de las exteriores, que consta de dos medios baluartes y uno entero, trabados con dos cortinas.

– OBRA DE CARIDAD: La que se hace en bien del prójimo.

– OBRA DE FÁBRICA: Arco, pared ú otra cosa fabricada de ladrillo ó piedra, cortada y colocada con arte y orden, en contraposición de la que se construye de tierra ó mampostería.

– OBRA DEL ESCORIAL: fig. y fam. Cosa que tarda mucho en finalizarse.

– OBRA DE MANOS: La que se ejecuta interviniendo principalmente el trabajo manual.

– OBRA DE MISERICORDIA: Cada uno de aquellos actos con que se socorre al necesitado corporal ó espiritualmente. Llámase de misericordia, porque no obliga de justicia, sino en casos graves.

> ¡Qué cuidado tuviste del prójimo que te encomendó, y de aquellas OBRAS *de misericordia* que te señaló!
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– OBRA DE ROMANOS: fig. Cualquier cosa que cuesta mucho trabajo y tiempo, ó que es grande, perfecta y acabada en su línea.

> Figurábaseme, sí, desde luego OBRA *de romanos* el llenar y embutir con verdades luminosas las largas columnas de un papel público.
>
> LARRA.

– OBRA EN PECADO MORTAL: fig. y fam. La que ó no consigue el fin que se intenta, ó no tiene la correspondencia debida.

– OBRA MANUAL: ant. OPERACIÓN.

– OBRA MUERTA: *Mar.* Obras exteriores de una embarcación que están sobre la línea del agua.

> Hallamos las velas remendadas, jarcias y OBRAS *muertas* reducidas á mejor estado.
>
> VICENTE ESPINEL.

– OBRA MUERTA: fig. Acción buena en sí, pero que, por estar en pecado mortal el que la ejecuta, no es meritoria de la vida eterna.

– OBRA PÍA: Establecimiento piadoso para el culto de Dios ó el ejercicio de la caridad con el prójimo.

> Al don de usted añadió otro nuestro Ceán, pues para cumplir tar mis encargos elevó el gasto á 410 reales, ofreciendo el resto á nuestra OBRA *pía.*
>
> JOVELLANOS.

– OBRA PÍA: fig. y fam. Cualquier cosa en que se halla utilidad.

> Tratólo con dos religiosos graves de diferentes órdenes; ambos se convinieron en que sería mejor emplearlo en algunas OBRAS *pías.*
>
> FR. DIEGO DE YEPES.

– OBRA PRIMA: OBRA de zapatería que se hace nueva, á distinción de la de componer y remendar el calzado.

> Al glorioso San Crispín,
> Protector de la OBRA *prima,*
> Consagra solemnes cultos
> Su devota cofradía.
>
> MESONERO ROMANOS.

– OBRA VIVA: fig. Acción buena que se ejecuta en estado de gracia.

– OBRA VIVA: *Mar.* OBRAS exteriores de una embarcación que están bajo la línea de agua.

– OBRAS ACCESORIAS, Ó ACCIDENTALES: *Fort.* Las menores que interior ó exteriormente se hacen para mayor seguridad de las principales.

– OBRAS EXTERIORES: *Fort.* Las que se hacen de la contraescarpa afuera para mayor defensa.

– BUENA OBRA. OBRA DE CARIDAD.

– ALZAR DE OBRA: fr. Entre obreros y trabajadores, suspender el trabajo.

– ¡ES OBRA!: expr. con que se encarece la dificultad, trabajo ó molestia de una cosa.

– HACER MALA OBRA: fr. Causar incomodidad ó perjuicio.

> Es verdad, amigo [illegible] *hará malísima* OBRA [illegible] etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Al uno de ellos [illegible] OBRA el estarme aguardando, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> ... ese grupo que ve con la fantasía [illegible] que sale huyendo de *hacer mala* OBRA [illegible] enamorados, se empeña con [illegible] irónico, ante don Gabriel.
>
> PARDO BAZÁN.

– LAS OBRAS, CON LAS SOBRAS: ref. que aconseja no gastar en edificios sino el sobrante de las rentas.

– METER EN OBRA: fr. PONER POR OBRA.

– NI OBRA BUENA, NI PALABRA MALA: fr. proverb. con que se moteja á los que ofrecen mucho y nada cumplen.

– OBRA COMENZADA, NO TE LA VEA SUEGRA NI CUÑADA: ref. que aconseja que lo que uno quiere que llegue á efecto, lo procure ocultar de quien se lo impida.

– OBRA DE: m. adv. que sirve para determinar una cantidad sobre poco más ó menos, cuando no se puede señalar á punto fijo.

> En OBRA *de* un mes se acabó la vendimia.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– OBRA DE COMÚN, OBRA DE NINGÚN: ref. que da á entender que lo que está al cargo de muchos, no se perfecciona, porque todos echan fuera de sí el trabajo.

– OBRA EMPEZADA, MEDIO ACABADA: ref. que denota que la mayor dificultad en cualquier cosa consiste por lo común en los principios.

– OBRA HECHA, DINERO, Ó VENTA, ESPERA: ref. que enseña que donde se trabaja, se asegura la utilidad y el provecho.

– OBRA SACA OBRA: ref. que manifiesta que, ejecutada una OBRA, suele quedar la precisión de hacer otra.

– OBRAS SON AMORES, QUE NO BUENAS RAZONES: ref. que recomienda confirmar con hechos las buenas palabras, porque ellas solas no acreditan el cariño y buena voluntad.

> Príncipe, OBRAS *son amores,*
> Que las palabras se van.
> Como son hijas del viento,
> Tras él, sin volver jamás.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ¿Quién fía de palabras?
> – Pero... – OBRAS *son amores.*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PONER POR OBRA una cosa: fr. Pasar á ejecutarla y dar principio á ella.

> Yo quiero *poner* mi engaño
> *Por* OBRA: el amor me guía, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Si hemos de vivir luchando
> Siempre en continua zozobra,
> *Pon* ese viaje *por* OBRA;
> Yo lo exijo, yo lo mando: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– SECA ESTÁ LA OBRA: expr. fam. y fest. con que los artífices ú oficiales dan á entender al dueño de una OBRA que es menester remojarla dándoles para refrescar.

– SENTARSE LA OBRA: fr. *Arq.* Enjugarse la humedad de la fábrica, y adquirir ésta la unión y firmeza necesarias.

– TOMAR uno UNA OBRA: fr. Encargarse de ella, concertándola para ponerla en ejecución.

– ¡YA ES OBRA!: exclam. ¡ES OBRA!

– OBRA: *Legisl.* Ocúpase la legislación de las obras bajo diferentes aspectos, que serán examinados separadamente, ya tratando de las ejecutadas por particulares, ya consignando lo esta-

blecido con respecto á las de carácter público ó general.

I *Obras de particulares.* – La libertad de los ciudadanos para construir toda clase de obras se halla limitada por razones de conveniencia pública, no ya sólo en cuanto atañe á la seguridad de las personas, sino para salvaguardia de los derechos que asisten á la generalidad.

Ya en las leyes 4.ª y 5.ª, tít. II, lib. I de la Novísima Recopilación, se previno que no se hiciese construcción alguna en iglesia, etc., sin que se presentara á las Academias de Bellas Artes los diseños de obras, estatuas, efigies, etc., lo cual se encargó repetidas veces á los prelados, cabildos y Ayuntamientos. Habiendo dispuesto la Real orden de 11 de enero de 1808 que antes de ejecutar una obra, ya sea de arquitectura, pintura ó escultura, de las que se costean con fondos municipales ó provinciales, en los templos, plazas, ó pasajes públicos, se obtuviera la aprobación de la Real Academia de San Fernando, ó de las demás de Bellas Artes del reino en sus respectivos distritos, previa la psesentación de los modelos y proyectos correspondientes, otra Real orden de 1.º de octubre de 1850 dispuso que no sólo tuviera aquélla exacto cumplimiento, sino que se hiciera extensiva á todas las obras de arte, inclusas las de los particulares; pues si bien tienen éstos derecho á ejecutar cuanto les parezca conveniente en sus respectivas propiedades, debe entenderse tal facultad dentro de ellas, y de ningún modo en las fachadas, capillas, y demás parajes abiertos al público, en los cuales los abusos contra las reglas del buen gusto redundan, más que en perjuicio de sus autores, en descrédito de la nación que los consiente.

Esta disposición, ratificada en el año siguiente, y alguna otra análoga, no ha sido bien observada; y si bien esta clase de medidas, llevadas al extremo, podrían ser entorpecimiento de la libertad individual, no es menos cierto que con su recta y juiciosa aplicación se evitaría la exhibición de multitud de obras que son oprobio del Arte.

El ejercicio de la Arquitectura respecto de las obras de carácter particular es completamente libre; mas los propietarios se hallan sometidos á multitud de disposiciones que los subordinan, en cuanto á nuevas construcciones ó á arreglo de las antiguas se refiere, á las Ordenanzas municipales. Básanse éstas en el punto concreto á que nos referimos en consideraciones que afectan á la seguridad, higiene y ornato públicos, y tratan de medidas pertinentes á la formación de los planos geométricos de las poblaciones, gastos de empedrado y construcción de aceras en las calles, anchura de éstas, altura de las casas, gastos de alcantarillado, etc.

Veamos ahora las limitaciones que á la construcción de obras particulares pone la legislación de Obras públicas.

Hállase prohibido establecer hornos de cal, yeso, etc., ó construir chozas, barracas, edificios, casas de labor, sierra de madera, etc., etc., en los montes públicos dependientes de la Dirección (Arts. 152 al 162 de las Ordenanzas del ramo).

Debe, sin embargo, tenerse en cuenta la Real orden de 17 de marzo de 1662, dictada de conformidad con la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, resolviendo que los particulares, dueños de fincas inmediatas á montes, sujetos á las Ordenanzas y dependientes de la Direccion general del ramo, pueden, si lo tienen á bien, construir edificios dentro de las mismas fincas, sin necesidad de obtener previa licencia de los funcionarios del ramo.

Para construir obras en los ríos y otras corrientes de aguas, lagos, lagunas, ó sobre las riberas y puertos de mar, es necesario llenar las disposiciones de las leyes de Aguas y Puertos, y principalmente las contenidas en los arts. 9°, 38 y 43 de la ley de 7 de mayo de 1886, que tratan de las obras en las playas del mar; en los artículos 52 á 59 de la de 13 de junio de 1879, acerca de las construcciones de defensa contra las aguas públicas; en los arts. 136, 137, 142 y 143, que hablan de las obras precisas para la navegación y flotación en los ríos; y en los 126 á 225, que contienen disposiciones generales sobre concesiones de estos aprovechamientos. Corresponde esta clase de obras en su parte facultativa á los ingenieros de caminos, canales y puertos, y, por consiguiente, á la inspección de las oficinas de Fomento. Todo lo correspondiente á fontanería es de la competencia de los arquitectos y maestros de obras.

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 8 de abril de 1848, el de 19 de enero de 1867 y el de 8 de septiembre de 1878, y en la ley de 23 de noviembre de 1877 sobre policía de ferrocarriles, dentro de la distancia de 30 varas colaterales de los caminos vecinales, 25 metros de las carreteras y 20 de los ferrocarriles, no pueden construirse edificios ni hacerse pozos, represas, abrevaderos, alcantarillas ni otras obras sin la correspondieute licencia.

Las obras de fortificación, cuarteles, etc., se rigen por las leyes militares, siendo las más modernas y principales las Reales órdenes de 8 de mayo y 2 de noviembre de 1834, 11 de marzo de 1835, 12 de octubre de 1838 y 23 de agosto de 1848. Para las subastas y contratos para llevar á ejecución las obras militares rige el reglamento de 18 de junio de 1881. Para solicitar y abonar los gastos ocasionados en obras de defensa y fortificación de poblaciones, hay que atenerse á lo dispuesto en la Real orden de 28 de junio de 1875. Deben los particulares consultar esta legislación por lo relacionada que está con las limitaciones establecidas para las obras en las demarcaciones militares de las plazas y puntos fuertes. Las Ordenanzas militares, en su art. 10, lib. II, tratado VI, dispusieron que los gobernadores no permitieran fabricar casas ni otros edificios, ni reparar los construídos en la circunferencia y distancia de 1 500 varas de las fortificaciones. Una Real orden de 12 de agosto de 1790, cuyo cumplimiento reencargó otra de 26 de agosto de 1806, declaró que era permitida la continuación de los edificios ya construídos y su reparación y entretenimiento con conocimiento de los Capitanes Generales, etc., pero no reedificarlos ni aumentarlos en su planta y elevación, ni establecerlos nuevos sin Real licencia. Para conceder licencias de mera conservación en los edificios construídos con Real permiso, fueron autorizados los Capitanes Generales por Real orden de 2 de noviembre de 1834, y en la de 13 de febrero de 1845 se dictaron reglas sobre el modo de presentarse y tramitarse las licencias de edificación dentro de las zonas tácticas de las plazas.

Conocido cuánto el interés general y público limita la acción particular en la construcción de obras, resta ocuparse, en cuanto á las obras particulares se refiere, de la legislación concerniente á los conciertos ó contratos para la realización de las mismas efectuados entre los individuos.

Decía la ley 16, tít. VIII, Part. 5.ª: «Destajos toman á las vegadas los maestros é los obreros, labores ó obras por precio cierto. E por cobdicia de las acabar ayna, acuitanse tanto, que falsan las labores, ó non las fasen tan buenas como debian. E decimos que si alguno recibiese á destajo labor de algun castillo, ó de torre, ó de cosa semejante, é la ficiese cuitadamente, ó la falsare de otra guisa de manera que se derribe ante que sea acabada; es tenudo de la refacer de cabo, ó de tornar al señor el precio con los daños é los menoscabos que le vinieron por esta razon.»

Añade la ley citada que, concluída la obra, si el dueño recelase que era falsa ó estaba mal construída, puede hacerla reconocer por peritos; y si éstos entendieran que la obra había sido mal hecha y que el yerro vino por culpa del maestro, tiene igual responsabilidad que si hubiese perecido antes de acabarla.

Para el caso de que se hiciere el ajuste conviniendo el maestro que ejecutará tal obra, más que no se pagará de ella ó no la cobrará hasta que esté acabada, estableció la ley 17 del mismo título, que si el maestro que de esta manera ajustase la obra la hiciese bien y lealmente, y el dueño, cuando la viese acabada, dijese que no se hacía cargo de ella por retener el precio, ó suscitarle otro entorpecimiento, no lo pueda hacer, pues el convenio lleva sobreentendido que el dueño debe recibir la obra, estando bien hecha, como la aceptarían otros hombres buenos y entendidos; por lo que si los peritos á quienes se debe hacer reconocer dicen que es buena, no sólo no puede el dueño retener el precio, sino que el Juez debe apremiarle á que lo dé aunque no quiera. También dispone la ley que, ajustando un maestro una obra á todo riesgo, es decir, respondiendo de ella, sea cualquiera la causa que la destruya, si, una vez acabada, invitase al dueño para recibirla y éste lo alargase, no quisiese verla ó la viese y no se resolviese á aceptarla, todos los daños que ocurriesen desde allí en adelante corren de su cuenta, siempre que la obra fuese buena; y por último, que si el dueño se entregase de la obra y después de otorgado ó reconocido que se encargaba de ella se menoscabase ó derribase, el peligro sería para él y no para el maestro.

Lealmente, ó con gran frecuencia, dice la ley 21, tít. XXXII, Part. 3.ª, *deben mandar facer las labores aquellos que son puestos sobre ellas.* Faltando á esta obligación, entiéndese que hubo culpa ó impericia de parte del arquitecto, y como tal queda sujeto algunas veces á la reedificación, y siempre al resarcimiento de daños.

Con arreglo á la ley 4.ª, tít. I, lib. X de la Novísima Recopilación, todos los expertos en sus oficios que tomen obras á destajo ó en almoneda no pueden alegar engaño en más de la mitad del justo precio.

Estos son los antecedentes en el Derecho patrio de las disposiciones del Código civil referentes á las obras por ajuste ó precio alzado, y que á continuación se expresan.

Puede contratarse la ejecución de una obra conviniendo en que el que la ejecute ponga solamente su trabajo ó su industria, ó que también suministre el material. Si el que contrató la obra se obligó á poner el material, debe sufrir la pérdida en el caso de destruirse la obra antes de ser entregada, salvo si hubiese habido morosidad en recibirla. El que se ha obligado á poner sólo su trabajo ó industria, no puede reclamar ningún estipendio si se destruyese la obra antes de haber sido entregada, á no ser que haya habido morosidad para recibirla, ó que la destrucción haya provenido de la mala calidad de los materiales, con tal que haya advertido oportunamente esta circunstancia al dueño.

El contratista de un edificio que se arruinase por vicios de construcción responde de los daños y perjuicios si la ruina tuviese lugar dentro de diez años, contados desde que concluyó la construcción; igual responsabilidad, y por el mismo tiempo, tendrá el arquitecto que la dirigiere, si se debe la ruina á vicio del suelo ó de la dirección. Si la causa fuere la falta del contratista á las condiciones del contrato, la acción de indemnización durará quince años.

El que obliga á hacer una obra por piezas ó por medida, puede exigir del dueño que la reciba por partes y que la pague en proporción. Se presume aprobada y recibida la parte satisfecha.

El arquitecto ó contratista que se encarga por un ajuste alzado de la construcción de un edificio ú otra obra, en vista de un plano convenido por el propietario del suelo, no puede pedir aumento de precio aunque se haya aumentado el de los jornales ó materiales; pero podrá hacerlo cuando se haya hecho algún cambio en el plano que produzca aumento de obra, siempre que hubiere dado su autorización el propietario.

El dueño puede desistir, por su sola voluntad, de la construcción de la obra aunque se haya empezado, indemnizando al contratista de todos sus gastos, trabajo y utilidad que pudiera obtener de ella.

Cuando se ha encargado cierta obra á una persona por razón de sus cualidades personales, el contrato se rescinde por la muerte de esta persona. En este caso el propietario debe abonar á los herederos del constructor, á proporción del precio convenido, el valor de la parte de obra ejecutada y de los materiales preparados, siempre que de estos materiales reporte algún beneficio. Lo mismo se entenderá si el que contrató la obra no puede acabarla por alguna causa independiente de su voluntad.

El contratista es responsable del trabajo ejecutado por las personas que ocupare en la obra.

Los que ponen su trabajo y materiales en una obra ajustada alzadamente por el contratista no tienen acción contra el dueño de ella sino hasta la cantidad que éste adeude á aquél cuando se hace la reclamación.

Cuando se conviniere que la obra se ha de hacer á satisfacción del propietario, se entiende reservada la aprobación, á falta de conformidad, al juicio pericial correspondiente, y si la persona que ha de aprobar la obra es un tercero se estará á lo que éste decida.

Si no hubiere pacto ó costumbre en contrario, el precio de la obra deberá pagarse al hacerse la entrega, teniendo el que ha ejecutado una obra mueble el derecho de retenerla en prenda hasta que se le pague (Arts. 1 588 á 1 600).

II *Obras públicas.* Considera el núm. 10 del art. 334 del Código civil como bienes inmuebles las concesiones administrativas de obras públicas, y las servidumbres y demás derechos reales sobre bienes inmuebles. Con arreglo al art. 344, son bienes de uso público, en las provincias y los pueblos, los caminos provinciales y los vecinales, las plazas, calles, fuentes y aguas públicas de servicio general, costeadas por los mismos pueblos ó provincias, manteniéndose en los dos artículos citados el concepto jurídico de las obras públicas.

En tan importante ramo ha sido sumamente contradictoria la legislación promulgada, como subordinada á los diversos criterios que con respecto á tan capital asunto han predominado en las esferas del gobierno, considerándose por algunos que la construcción de las obras públicas debe hallarse en extremo centralizada, mientras que otros, apartándola de la tutela administrativa, la encomiendan á la espontánea y peculiar iniciativa de los particulares. Claro es que entre los partidarios de una y otra teoría existen multitud de matices, que dan mayor ó menor extensión á la acción del Estado ó de los particulares.

Como principales disposiciones acerca del asunto, existe la Instrucción de 1845; el decreto-ley 14 de noviembre de 1868, y la ley de 29 de diciembre de 1876, completada por la de 13 de abril de 1877 y por las dictadas en el mismo año sobre carreteras y ferrocarriles, con sus respectivos reglamentos (véanse estas palabras).

Propúsose la Instrucción de 10 de octubre de 1845 para evitar irregularidades y defectos, dando el mayor ensanche posible y todo género de facilidades á las empresas útiles, mas procurando al mismo tiempo que no se malograsen con proyectos faltos de meditación ó en que la imaginación aventurera y quimérica se sustituyera á la razón.

El decreto-ley de 14 de noviembre de 1868 es altamente expansivo y descentralizador, y en él se procura destruir el monopolio del Estado en la construcción de obras públicas, para lo cual se concede á los particulares la libertad más absoluta para ejecutarlas. De igual suerte, y amoldándose al pensamiento que lo originó, el citado decreto procura evitar que el Estado construya, y reducir en la medida de lo posible los casos en que dedicara sus capitales al mismo objeto.

Como término medio entre las disposiciones citadas aparece la ley de 29 de diciembre de 1876, en la cual, sin ahogar la iniciativa de los particulares, proclama el principio de que puedan ejecutar y explotar dichas obras el Estado, las provincias ó los pueblos, formando al efecto los cuerpos representantes de estas tres entidades los planos correspondientes, autorizando también á los particulares para que construyan, mediante concesión, y reservando al gobierno la suprema inspección de las obras provinciales y municipales.

Las bases contenidas en esta ley han sido desenvueltas y completadas, por lo que se refiere á las obras públicas en general, en la de 13 de abril de 1877 y en el reglamento de 6 de julio del mismo año dictado para su ejecución. En uno y otro, sin perjuicio de las disposiciones posteriores referentes á construcciones civiles, y de que más adelante se tratará, se halla lo establecido con respecto al importantes ramo de obras públicas. La materia, como es consiguiente, se completa con lo referente á aguas, carreteras, puertos, etc. (véanse estas palabras), ocupándonos aquí tan sólo de las citadas obras con carácter general, tal como las considera la legislación vigente en las disposiciones citadas.

Para los efectos de la ley se entiende por obras públicas las que sean de general uso y aprovechamiento, y las construcciones destinadas á servicios que se hallen á cargo del Estado, de las provincias y de los pueblos.

Pertenecen al primer grupo: los caminos, así ordinarios como de hierro; los puertos, los faros, los grandes canales de riego, los de navegación y los trabajos relativos al régimen, aprovechamiento y policía de las aguas, encauzamiento de los ríos, desecación de lagunas y pantanos y saneamiento de terrenos. Y al segundo grupo los edificios públicos destinados á servicios que dependan del Ministerio de Fomento.

Para el examen y aprobación de los proyectos, vigilancia de la construcción y conservación de las obras públicas, su policía y uso, dependerán aquéllas siempre de la Administración, en cualquiera de sus esferas, central, provincial ó municipal.

Las obras públicas, en lo relativo á [illegible] proyecto, construcción, explotación y conservación, pueden correr á cargo del Estado, de las provincias, de los Municipios, y de los particulares ó compañías.

Son de cargo del Estado: 1.° Las carreteras que estén incluídas en el plan general de las que han de costearse con fondos generales. 2.° Las obras de encauzamiento y habilitación de los ríos principales. 3.° Los puertos de comercio de interés general, los de refugio y los militares. 4.° El alumbrado y valizamientos marítimos. 5.° El desagüe de los grandes pantanos, lagunas y albuferas pertenecientes al Estado. 6.° La construcción, conservación y explotación de aquellos ferrocarriles de gran interés nacional que por altas consideraciones administrativas no deben entregarse á particulares ó compañías. 7.° Los demás caminos de hierro de interés general en cuanto concierne á las concesiones, examen y aprobación de los proyectos, y vigilancia para que se construyan y exploten del modo más seguro y conveniente.

Son de cargo de las provincias: 1.° Los caminos incluídos en el plan de los que han de hacerse con fondos provinciales. 2.° Los puertos de sus respectivos territorios que, no siendo de los comprendidos entre los de construcción por el Estado, ofrezcan mayor interés comercial que el de su propia localidad. 3.° El saneamiento de lagunas, pantanos y terrenos encharcadizos en que se interese la provincia y no sean de los expresados anteriormente.

Son de cargo de los Municipios: 1.° La construcción y conservación de los caminos vecinales incluídos en el plan de los que deben costearse con fondos municipales. 2.° Las obras de abastecimiento de aguas de las poblaciones. 3.° La desecación de las lagunas y terrenos insalubres en que no se halle interesado el Estado ni la provincia, aun cuando afecten á más de un pueblo. 4.° Los puertos de interés meramente local.

Pueden correr á cargo de particulares ó compañías, con arreglo á las prescripciones generales de la ley y á las especiales de cada clase de obras: 1.° Las carreteras y los ferrocarriles en general. 2.° Los puertos. 3.° Los canales de riego y navegación. 4.° La desecación de lagunas y pantanos; y 5.° El saneamiento de terrenos insalubres.

El gobierno formará oportunamente los planes generales de las obras públicas que hayan de ser costeadas por el Estado, presentando á las Cortes los respectivos proyectos de ley en que aquéllas se determinen y clasifiquen por su orden de preferencia.

Las Diputaciones provinciales formarán igualmente los planos de las obras públicas que hayan de hacerse por su cuenta, y los someterán á la aprobación del gobierno.

Por su parte los Ayuntamientos formarán los planos de las obras públicas que hayan de ser de su cargo, que someterán á la aprobación del gobernador de la provincia. Si contra la resolución del gobernador, aprobando ó desaprobando estos planos, se interpusiera alguna reclamación, tendrá que elevarse el expediente íntegro á la aprobación del gobierno.

Las obras comprendidas respectivamente en cada uno de los planos que quedan expuestos, una vez aprobadas por quien corresponda, llevarán consigo la declaración de utilidad pública para los efectos de expropiación forzosa con arreglo á la ley especial sobre la materia.

En la ejecución de las obras hay que atender, por una parte al proyecto, presupuesto y sistema de construcción y explotación, y por otra á la intervención facultativa que compete á la Administración.

Comprendida una obra en el plan respectivo, no puede procederse á su ejecución sin que preceda la formación del correspondiente *proyecto* y su aprobación por el Estado (en la forma que la ley exige según los casos), la Diputación provincial ó el gobernador, según se trate de obras generales, provinciales ó municipales.

Tan luego como sea aprobado el proyecto de la obra, debe incluirse el importe de su presupuesto en los del Estado, de la Provincia ó del Municipio, para que se pueda poner en práctica.

Al efecto, en todos los presupuestos anuales del Estado, de la Provincia ó del Municipio, habrán de figurar precisamente las partidas necesarias para la [illegible] [illegible] der otras nuevas.

[illegible] concesión á un tercero.

Pueden correr á cargo de particulares ó compañías, con arreglo á las prescripciones generales de la ley de Obras públicas y á las especiales de cada clase de obras: 1.° Las carreteras y los ferrocarriles en general. 2.° Los puertos. 3.° Los canales de riego y navegación. 4.° La desecación de lagunas y pantanos. 5.° El saneamiento de terrenos insalubres.

En la ejecución de toda obra pública habrá de observarse, en cuanto á la inversión de los fondos generales, provinciales ó municipales, las reglas establecidas en la ley general de Contabilidad y en las orgánicas de Diputaciones y Ayuntamientos, así como las disposiciones del Real decreto de 27 de febrero de 1852, vigente para la contratación de servicios públicos, en el caso de que las referidas obras se ejecuten por contrata.

El gobierno puede establecer impuestos ó arbitrios por el aprovechamiento de las obras que hubiere ejecutado ó ejecute con fondos generales, salvo los derechos adquiridos y dando cuenta á las Cortes. Las Diputaciones y los Ayuntamientos podrán también establecer arbitrios sobre las obras de su cargo, para reintegrarse de los fondos invertidos, pero siendo indispensable la aprobación del arbitrio por el gobierno.

La dirección facultativa de las obras públicas que se lleven á cabo por *Administración*, y la vigilancia de las que se hagan por *contrata*, estarán confiadas al cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos cuando sean de cargo del Estado; á este mismo cuerpo ó á los ayudantes de obras públicas cuando sean de cargo de las provincias, y á las personas que designen los Municipios, siempre que posean el título profesional correspondiente que acredite su aptitud, cuando sean de cargo de los Ayuntamientos. Dentro de las condiciones establecidas para cada caso, el nombramiento de estos agentes facultativos se hará libremente por el Estado, por la Diputación provincial ó por el Ayuntamiento respectivos.

Se exceptúan de aquella regla general las construcciones civiles ajenas al cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, las cuales estarán encomendadas á arquitectos con título profesional, y los caminos vecinales, que continuarán á cargo de los directores de los mismos con arreglo á la legislación vigente.

Sobre las obras provinciales y municipales, el gobierno ejercerá un servicio de *inspección*, por medio de sus agentes facultativos, los cuales habrán de reconocerlas siempre que por el Ministro ó los gobernadores se considere oportuno, é indispensablemente cuando estén concluídas y antes de ser entregadas al uso público.

Como se ha indicado ya, el gobierno podrá ejecutar las obras de cargo del Estado por Administración ó por contrata. El primer método se aplicará únicamente á aquellos trabajos que no se presten á contratación por sus condiciones especiales, ó porque no puedan fácilmente sujetarse á presupuestos, por predominar en ellos la parte aleatoria, ó por cualquiera otra circunstancia.

El gobierno podrá contratar las obras públicas que sean de su cargo: 1.° Obligándose á pagar el importe de las obras á medida que los trabajos se vayan ejecutando, en los plazos y con las formalidades que se determinen en las cláusulas especiales de cada contrato, y en las condiciones generales que deben regir en todos los referentes á este servicio. 2.° Otorgando á los contratistas el derecho de disfrutar por tiempo determinado del producto de los arbitrios que se establezcan para el aprovechamiento de las obras. 3.° Combinando los dos medios expresados.

Cuando las obras que hubiese ejecutado el Estado puedan ser objeto de explotación retribuída, se verificará ésta por contrata, mediante subasta pública, excepto en los casos en que, por circunstancias especiales, se declare la conveniencia de que el gobierno la tome á su cargo. Esta declaración se hará por decreto expedido por el Ministerio de Fomento, oída la Junta Consultiva

de Caminos, Canales y Puertos, y la sección de Fomento del Consejo de Estado.

En las obras que se ejecuten á cuenta del Estado, los precios que se fijen para uso y explotación de dichas obras no podrán exceder de la tarifa con arreglo á la cual se hubiere hecho la adjudicación; pero podrán rebajarse dichos precios si los adjudicantes lo tuviesen por conveniente, sujetándose á las condiciones que se prescriban en la contrata.

En los pliegos de condiciones de cada contrata se comprenderán los servicios gratuitos que deban prestar los adjudicatarios respectivos, y las tarifas especiales para los diversos servicios públicos.

Los contratistas quedan en libertad de elegir, para la dirección de los trabajos que se obliguen á ejecutar, á las personas que tuvieran por conveniente, las cuales en todo caso ejercerán sus cargos bajo la vigilancia é inspección de los agentes del gobierno.

Los contratistas de obras del Estado, sus dependientes y operarios, gozarán del beneficio de vecindad en el aprovechamiento de leñas, pastos y demás que disfruten los vecinos de los pueblos en cuyos términos se hallen comprendidas dichas obras.

Las Diputaciones podrán ejecutar sus obras por Administración ó por contrata, sujetándose á lo que la ley previene sobre este particular respecto á las obras que son del Estado. En el mismo caso se encuentran los Ayuntamientos con respecto á sus obras.

El cap. VI de la ley de Obras públicas trata de las ejecutadas por particulares, sin subvención ni ocupación del dominio público. Con respecto á las mismas, dispone que los particulares ó compañías podrán ejecutar, sin más restricciones que las que impongan los Reglamentos de policía, seguridad y salubridad públicas, cualquiera obra de interés privado que no ocupe ni afecte al dominio público ó del Estado, ni exija expropiación forzosa de dominio privado.

Los particulares y compañías podrán también construir y explotar obras públicas, destinadas al uso general y los demás que antes se han enumerado (carreteras, ferrocarriles, canales de riego y navegación, desecación de lagunas y pantanos, saneamiento de terrenos pantanosos) mediante *concesiones* que al efecto se les otorguen. Dichas concesiones, siempre que no se pidiere subvención ni ocupación constante del dominio público, ni se destruyan con ello los planes generales, provinciales ó municipales, se otorgarán respectivamente por el Ministerio de Fomento, por la Diputación provincial ó por el Ayuntamiento á cuyo cargo correspondan las obras. Las concesiones de éstas para las cuales no se pide subvención, pero que destruyan los planes de las obras de cargo del Estado, no podrán ser otorgadas sino por medio de una ley. En el mismo caso, las que destruyen los planes de obras provinciales ó municipales, no podrán ser otorgadas sino por medio de Reales decretos expedidos por el Ministerio de Fomento.

En todo caso las concesiones se otorgarán á lo más por noventa y nueve años, á no ser que la índole de la obra reclamase un plazo mayor, lo cual deberá siempre ser objeto de una ley. Transcurrido el plazo de la concesión, la obra pasará á ser propiedad del Estado, de la Provincia ó del Municipio de cuyo cargo fuere. Toda concesión se otorgará sin perjuicio de tercero y dejando á salvo los intereses particulares.

Para que pueda otorgarse á un particular ó compañía la concesión de una obra pública, se requiere un proyecto con todos los datos que con sujeción á lo que se disponga en los Reglamentos sean necesarios para formar cabal juicio de la obra, de su objeto, y de las ventajas que de su construcción han de reportar los intereses generales.

Para la formación del proyecto, el peticionario podrá solicitar del Ministerio de Fomento, ó de las corporaciones á quienes corresponda, la competente autorización, mediante la cual podrá reclamar la protección y auxilio de las autoridades, y podrá entrar en propiedad ajena para hacer los estudios, previo el permiso del administrador ó del colono si residiere en la propiedad ó cerca de ella; y en otro caso, ó en el de negativa, con el del alcalde, que deberá concederla siempre que se afiance mediante un cómputo prudencial el pago de los daños que puedan ocasionarse.

Recibidos en el Ministerio de Fomento ó corporación correspondiente la solicitud y proyecto para ejecutar una obra pública, en el primer caso el gobierno consultará, para ilustrar su juicio, los informes que respecto de cada clase de obras establezcan las leyes especiales y los reglamentos, siendo indispensable para la aprobación del proyecto el dictamen previo, según proceda, de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos ó de la Real Academia de San Fernando; en el segundo caso las Diputaciones y Ayuntamientos se atendrán á lo dispuesto sobre concesiones en los Reglamentos.

Se fijará por regla general entre las cláusulas de toda concesión: 1.° La cantidad que deberá depositar el concesionario en garantía del cumplimiento de sus compromisos, la cual será del 3 al 5 por 100 del presupuesto de las obras. 2.° Los plazos en que deberan empezarse y terminarse los trabajos. 3.° Las condiciones para el establecimiento y para el uso de las obras que en cada caso se crean convenientes con arreglo á las leyes. 4.° Los casos de caducidad y las consecuencias de esta caducidad.

Cuando se presente más de una petición para una misma obra, será preferida la que mayores ventajas ofrezca á los intereses públicos. Para apreciar estas ventajas el Ministerio de Fomento, ó las corporaciones á las que en su caso corresponde otorgar la concesión, procederán á hacer las informaciones que prevengan los reglamentos, y, en el caso de corresponder al Ministerio, deberá oir á la corporación de quien proceda y á la sección de Fomento del Consejo de Estado.

Si de las informaciones referidas resultaren iguales en circunstancias las propuestas hechas, la concesión se hará mediante subasta pública, en la que podrán tomar parte, no sólo los peticionarios, sino cualquiera otra persona que acredite el hecho de haber efectuado el depósito del 1 por 100 del presupuesto de la obra. La licitación versará en primer término sobre rebajas en las tarifas de explotación; y si en ellas resultare igualdad, sobre rebajas en el tiempo de la concesión. El adjudicatario tendrá la obligación de abonar al firmante de la petición que hubiera sido presentada primero, en el caso de que éste no hubiere sido el mejor postor, los gastos del proyecto según tasación pericial de los mismos con anterioridad á la subasta.

No podrá concederse obra alguna pública solicitada por empresas ó particulares, sin que previamente se publique su petición en la *Gaceta* y *Boletín Oficial* de la respectiva provincia, concediéndose un plazo de treinta días para la admisión de otras proposiciones que puedan mejorar la primera.

La fianza del 3 al 5 por 100 del importe total de las obras no se devolverá al concesionario mientras no justifique tener obras hechas por un valor equivalente á la tercera parte de las concedidas en la concesión. Dichas obras sustituirán entonces á la fianza, y responderán al cumplimiento de las cláusulas de la concesión.

Trata la ley de Obras públicas en su cap. VIII de las obras subvencionadas con fondos públicos, pero que no ocupen dominio público, expresándose á continuación sus principales disposiciones.

Se entiende por subvención, para el efecto legal, cualquier auxilio directo ó indirecto de fondos públicos, inclusa la franquicia de los derechos de aduanas para el material que haya de introducirse del extranjero, franquicia que siempre deberá otorgarse por una ley.

Siempre que se pidiese subvención para la ejecución de obras públicas, la concesión se hará por la corporación á cuyo cargo corran las obras, pero en todo caso mediante subasta pública; y si la subvención hubiera de proceder del Estado, será además la concesión objeto de una ley. Dichas concesiones serán siempre temporales, no pudiendo exceder su duración de noventa y nueve años, transcurridos los cuales la obra pasará á ser propiedad del Estado, provincia ó pueblo que hubiere suministrado la subvención.

La petición de subvención se hará acompañando el correspondiente proyecto, acerca del cual se abrirá una información para justificar su utilidad, siguiendo la tramitación correspondiente hasta que, listos los informes de los funcionarios facultativos, se acepten las condiciones de la proposición; y, en el caso de que se trate de obras del Estado, el Ministro de Fomento presente á las Cortes el proyecto de ley necesario para otorgarlas.

Para poder tomar parte en la subasta es preciso acreditar que se ha depositado, en garantía de las proposiciones que se presenten, el 1 por 100 del valor total de la obra, según el presupuesto aprobado, sin que pueda, en ningún caso, expedirse el título de concesión, mientras el concesionario no acredite haber depositado en garantía del cumplimiento de sus obligaciones el 5 por 100 del importe del presupuesto de las obras. Si el concesionario dejase transcurrir quince días sin prestar esta fianza se declarará sin efecto la adjudicación, con pérdida del depósito, volviéndose á subastar la obra por término de cuarenta días. La fianza no será devuelta á la empresa concesionaria mientras no estén totalmente concluídas y en disposición de ser explotadas las obras de concesión.

No podrá introducirse variación ni modificación alguna en el proyecto que haya servido de base á una concesión subvencionada, sin la competente autorización del Ministerio de Fomento ó corporación que la hubiese otorgado. La autorización del Ministerio de Fomento, cuando se trate de obras subvencionadas por el Estado, no podrá recaer sino después de oir á la corporación respectiva y al Consejo de Estado en pleno, y de llenarse los demás requisitos señalados en el reglamento para la ejecución de la ley de Obras públicas.

Cuando por consecuencia de las variaciones referidas se disminuyese el coste de las obras, se rebajará proporcionalmente á esta disminución el importe de los auxilios subvencionados. Si de las variaciones ó modificaciones resultare aumento de coste, aun cuando con ellas se perfeccionasen dichas obras, y se obtuviesen ventajas en su uso y explotación, no por eso se aumentarán las subvenciones ni los auxilios otorgados por la ley de concesión, á no ser que se dispusiese otra cosa en una ley especial.

La declaración de caducidad de una concesión subvencionada corresponde hacerla al Ministerio de Fomento cuando se trate de obras del Estado, y en los demás casos á la Diputación ó Ayuntamiento que hubiesen hecho la concesión. Siempre que se declare definitivamente caducada una concesión subvencionada, quedará á beneficio del Estado ó de la corporación correspondiente el importe de la garantía que se hubiese exigido al concesionario.

Las concesiones subvencionadas de obras públicas caducarán por completo si no se diese principio á los trabajos, ó si no se terminase la obra, ó cualquiera de las secciones en que se hubiese dividido, dentro de los plazos señalados. Cuando ocurra algún caso de fuerza mayor, y se justifique debidamente en virtud de una información seguida con arreglo á lo que se disponga en los Reglamentos, podrán prorrogarse los plazos concedidos por el tiempo absolutamente necesario. Si la subvención procediese de fondos generales la prórroga corresponde concederla al Ministro de Fomento, oído el Consejo de Estado. Al fin de la prórroga caducará la concesión si dentro de aquélla no se cumpliese lo estipulado.

Cuando por culpa de la empresa se interrumpiese el servicio público de una obra subvencionada, el Ministro de Fomento, la Diputación ó Ayuntamiento, según los casos, adoptará desde luego las disposiciones necesarias para asegurarle provisionalmente por cuenta del concesionario. En el término de seis meses deberá justificar la empresa que cuenta con los recursos suficientes para continuar la explotación, pudiendo ceder ésta á otra empresa ó tercera persona, previa autorización especial del gobierno ó corporación á que corresponda. Si aun por este medio no continuara el servicio, se tendrá por caducada la concesión.

De la resolución del gobierno declarando la caducidad podrá el concesonario reclamar por la vía contenciosa dentro del término de dos meses desde el día en que se le hubiese notificado. Pasado este plazo sin presentarse reclamación, se tendrá por consentida la resolución del gobierno. De las declaraciones de caducidad que según sus atribuciones hagan las Diputaciones y Ayuntamientos, los concesionarios podrán también apelar por la vía contenciosa dentro del mismo plazo, después de apurada la gubernativa, en los términos que prescriben las leyes.

Declarada definitivamente la caducidad de una concesión subvencionada, se sacarán á subasta las obras ejecutadas por término de tres meses El tipo para esta subasta será el importe á que

asciendan, según tasación, los terrenos adquiridos, las obras hechas y los materiales de construcción y explotación existentes, con deducción de las cantidades que por vía de auxilio ó subvención se hubiesen entregado al concesionario en terrenos, obras, metálico ú otra clase de valores.

De las concesiones de dominio público y dominio del Estado se ocupa el cap. VIII de la ley de Obras públicas.

Las concesiones que soliciten los particulares ó compañías para la ejecución de obras que hayan de ocupar ó aprovechar constantemente una parte del dominio público destinada al uso general, se harán en todo caso por el Ministerio de Fomento, quien al efecto deberá atenerse, en lo que sea aplicable, á las disposiciones que anteriormente hemos expuesto, según que se trate de obras no subvencionadas ó de aquellas para cuya ejecución se solicitare auxilio de cualquiera clase procedente de fondos públicos.

Los particulares ó compañías que pretendan la concesión de dominio público para la ejecución de una obra de uso general ó privado, dirigirán su solicitud al Ministerio de Fomento ó sus delegados, con un proyecto arreglado á lo que se determine en el reglamento de la ley de Obras públicas. El Ministerio de Fomento consultará los informes que conduzcan á esclarecer los derechos establecidos sobre el dominio público que se intente ocupar, las ventajas é inconvenientes que de la obra pueden resultar á los intereses generales, y demás circunstancias que convenga tener en cuenta antes del otorgamiento de la concesión, todo según prescriben las leyes especiales y los reglamentos.

Si de la información referida resulta que la obra de que se trata no menoscaba ni entorpece el disfrute del dominio público á que afecta, podrá otorgarse la concesión por el Ministerio de Fomento ó sus delegados, según se prevenga en las leyes especiales de las diversas, expresando, entre las cláusulas que impongan, las generales siguientes: 1.ª Los plazos en que deben comenzarse y finalizarse los trabajos. 2.ª Las condiciones para el establecimiento y uso de la obra, y las consecuencias de la falta de cumplimiento de estas condiciones. 3.ª La fianza que debe prestar el concesionario para responder del cumplimiento de las cláusulas estipuladas. 4.ª Los casos en que proceda declarar la caducidad de la concesión, así como las consecuencias de dicha caducidad. 5.ª La fijación del máximum de las tarifas que se designan para el uso y aprovechamiento de la obra.

Si antes de recaer resolución sobre cualquiera de las peticiones de dominio público á que se refieren las disposiciones anteriores, se presentasen otra ú otras solicitudes incompatibles con la primera, el Ministerio de Fomento elegirá las que mejores resultados ofrezcan á los intereses públicos, á cuyo fin abrirá una información sobre los proyectos en competencia en la forma determinada por los reglamentos. En semejantes casos, sin embargo, y en aquellos en que lo crea oportuno por circunstancias especiales, podrá el Ministro de Fomento resolver que á la concesión preceda una licitación pública, en la forma ya determinada.

Si de la información practicada resultare que la obra había de menoscabar y entorpecer el uso y aprovechamiento á que se hallare destinada la parte de dominio público á que dicha obra hubiese de afectar, podrá también ser otorgada la concesión por el Ministerio de Fomento, cuando se juzgue conveniente á los intereses generales. Esta concesión deberá siempre hacerse mediante licitación pública, que versará en primer término sobre rebaja en las tarifas aportadas para el uso y aprovechamiento de la obra, y, en igualdad de aquéllas, sobre mejora del precio que de antemano se hubiere designado á la parte del dominio público que se hubiese de ceder.

Las condiciones de la concesión, cuando hubiese de mediar subasta pública, serán las anteriormente expresadas, agregando que el adjudicatario estará obligado, cuando no fuese el mismo que presentó el proyecto, á abonar al peticionario los gastos que dicho proyecto le hubiese ocasionado según tasación pericial, verificada y publicada con anterioridad al remate.

Cuando para las concesiones se hubiesen presentado dos ó más peticiones, el Ministro de Fomento elegirá, mediante el procedimiento de información, la que crea más conveniente para que sirva de base á la licitación pública que ha de determinar á quién debe otorgarse definitivamente la concesión.

Las concesiones dichas se otorgarán por noventa y nueve años á lo más, salvo los casos en que las leyes especiales de Obras públicas establezcan mayor tiempo, ó que la concesión se otorgue por medio de una ley especial que así lo determine. En todo caso estas concesiones se entenderán siempre hechas sin perjuicio de tercero y dejando á salvo los derechos adquiridos. El concesionario será, por consiguiente, responsable de los daños y perjuicios que pueda ocasionar la obra á la propiedad privada ó á la parte de dominio público no ocupada.

Otorgada la concesión y hecha efectiva la fianza, se expedirá un título en que se haga constar el otorgamiento y las condiciones pactadas, certificándose además la consignación de la fianza y agregándose un ejemplar impreso y autorizado de la ley y reglamento de Obras públicas.

El concesionario podrá transferir su concesión ó enajenar las obras libremente, pero entendiéndose que el que le sustituya en sus derechos le sustituye también en las obligaciones que le imponen las cláusulas de la concesión, y quedando subsistentes las garantías que han de hacer efectiva su responsabilidad. De la enajenación ó transferencia de los derechos correspondientes al concesionario se dará cuenta al Ministerio de Fomento ó á la corporación que hubiese otorgado la concesión á los efectos oportunos.

Hecha la concesión, corresponde á la Administración vigilar por el exacto cumplimiento de las cláusulas estipuladas, así durante la ejecución de las obras como durante su explotación. La fianza prestada por el concesionario se le devolverá cuando justique haber terminado las obras, y se hará constar en su cédula de concesión.

La declaración de caducidad de una concesión de dominio público, en el caso de que proceda, corresponde pronunciarla al Ministerio de Fomento, previo expediente en el que deberá precisamente ser oído el interesado. Declarada la caducidad, se recogerá é inutilizará el título de concesión.

Cuando se trate de llevar á cabo por particulares ó compañías una obra que hubiere de ocupar permanentemente una parte del dominio público, en la que no exista uso ni aprovechamiento público alguno, bastará una autorización, que corresponde otorgar al Ministro de Fomento ó sus delegados, conforme dispongan las leyes especiales y los reglamentos.

El que pretenda la autorización referida, deberá acompañar á su petición un proyecto en que se exprese el objeto de la obra, la parte de dominio público que se intente ocupar y un presupuesto de los trabajos. Este proyecto se someterá á los trámites que prescriban las leyes especiales y los reglamentos antes de concederse la autorización.

Cuando para la ejecución ó explotación de una obra que soliciten los particulares ó compañías sea necesaria la ocupación temporal de una parte del dominio público destinado al uso general, deberá preceder también autorización del Ministro de Fomento ó sus delegados. Esta autorización podrá ser concedida sin exigir fianza ni presentación de proyecto y por trámites breves, designados en los reglamentos.

También se necesita autorización administrativa para la ejecución ó explotación de una obra que altere servidumbres establecidas sobre propiedad privada en beneficio del dominio público. Esta autorización se otorgará por el Ministro de Fomento ó sus delegados, como en el caso anterior, pero podrá tener el carácter de perpetuidad, salvo siempre los derechos de propiedad particular.

Para las obras destinadas al ejercicio de una industria particular, podrá concederse la ocupación de cosas de dominio público con arreglo á las prescripciones de la ley general y de las especiales de Obras públicas; una vez hecha dicha concesión, el particular ó compañía que la obtenga podrá construir la obra y servirse de ella en los términos que estime convenientes, sin más intervención por parte del gobierno que la que se refiere á la seguridad, policía y buen régimen del dominio público.

Cuando para la ejecución de una obra por compañías ó particulares, y destinada al uso público ó al privado, haya de ocuparse una parte del dominio del Estado, será necesario que preceda la concesión del Ministro de Fomento con arreglo á lo que hemos expuesto al tratar del dominio público, pero siempre con el requisito indispensable de la pública licitación, á que servirá de base el proyecto del peticionario.

La licitación tendrá por objeto determinar la cantidad que el concesionario haya de satisfacer por razón del dominio ocupado, y se verificará con arreglo á las formalidades [illegible] para la venta de fincas del Estado, adjudicándose la concesión al mejor postor. El solicitante tendrá en el remate el derecho de tanteo; y en el caso de no quedarse con la concesión, el de ser reintegrado por el adjudicatorio de los gastos del proyecto, según la tasación pericial practicada y anunciada antes de la subasta.

Se necesita autorización del Ministro de Fomento para ejecutar ó explotar una obra que altere servidumbres establecidas, concediéndose esta autorización siguiendo trámites análogos á los de las demás concesiones que el Ministerio otorga.

Las resoluciones materia de concesiones por autoridad competente del dominio público y del Estado son ejecutivas, salvo los recursos que procedan con arreglo á las leyes.

El cap. IX de la ley y del reglamento de Obras públicas se ocupan de la declaración de utilidad pública.

A la ejecución de toda obra destinada al uso público, cualquiera que sea la entidad que la hubiese de construir, deberá preceder la declaración de pública utilidad.

Quedan exceptuadas de esta formalidad: 1.° Las obras que sean de cargo del Estado y se lleven á cabo con arreglo á las prescripciones de la misma ley. 2.° Las obras comprendidas en los planes generales provinciales y municipales, designados también por la ley; y 3.° Toda obra, cualquiera que sea su clase, cuya ejecución hubiese sido autorizada por una ley especial. Ninguna obra destinada al uso particular podrá ser declarada de utilidad pública.

La declaración de utilidad pública llevará consigo, respecto de los particulares que lo soliciten: 1.° El beneficio de vecindad para los constructores y sus dependientes, y que consiste en los aprovechamientos de objetos de común en los términos en que los disfruten los vecinos de los pueblos en que radican las obras. 2.° La aplicación de la ley de enajenación forzosa de propiedades particulares, con arreglo á las prescripciones de la misma ley y reglamentos para su ejecución. 3.° La exención del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes que se devengaren por las traslaciones de dominio que tuviesen lugar por consecuencia de la aplicación de la ley de expropiación. Podrá también la declaración de utilidad pública llevar consigo la exención de otros impuestas temporales ó permanentes, siempre que se determine por una ley especial para cada caso.

En toda petición de declaración de utilidad pública se distinguirán dos casos, á saber: 1.° Que no se solicite más que el beneficio de vecindad que acaba de referirse. 2.° Que se pretenda además la aplicación de las leyes de enajenación forzosa de propiedades particulares en beneficio de la obra que se proyecta.

En el primer caso el peticionario presentará un anteproyecto, para que sirva de base á una información, en los términos que á continuación se expresan; este anteproyecto contendrá una Memoria explicativa, planos generales de las obras, y un avance de las cantidades que en ellas podrán emplearse.

Si la obra fuese municipal y estuviese comprendida dentro de un solo término, se someterá el anteproyecto á una información pública por el plazo de quince días, correspondiendo al Ayuntamiento la declaración de utilidad, en vista del resultado de esta información. Si la obra, siendo de carácter municipal, afectase á más de un pueblo, la información se hará en todos aquellos que fuesen interesados, y después cada Ayuntamiento, por conducto de su alcalde respectivo, elevará el expediente á la Diputación de la provincia, á la que, en este caso, corresponde hacer la declaración de utilidad.

Si la obra fuese de carácter provincial y afectase sólo á una provincia, el anteproyecto se someterá á informe de los Ayuntamientos interesados, y en su vista la Diputación provincial decidirá sobre la declaración. En el mismo caso

de ser la obra de carácter provincial, si afectase á más de una provincia, se hará en cada una la información correspondiente, sometiendo el anteproyecto á examen de los Ayuntamientos interesados; los alcaldes respectivos remitirán al gobernador los expedientes, y dicha autoridad, oyendo previamente á la Diputación, y con su propio informe, elevará el expediente al Ministro de Fomento, el cual decidirá sobre la declaración en vista de las informaciones seguidas en las provincias correspondientes.

En el caso de que la obra afecte á los intereses generales, y tenga por lo tanto el carácter de obra del Estado, la información sobre la base del anteproyecto se empezará oyendo á los Ayuntamientos interesados, después á la Diputación ó Diputaciones de las provincias á que afecte la obra, y los gobernadores respectivos remitirán al gobierno los expedientes para que se haga la declaración, de Real orden expedida por el Ministerio de Fomento.

Cuando la declaración de utilidad pública lleve consigo los efectos de la expropiación forzosa de la propiedad privada, el peticionario presentará el correspondiente anteproyecto, agregando las tarifas de arbitrios y el cálculo de utilidades presumibles de la empresa. El peticionario deberá además presentar los documentos que juzgue del caso para probar la necesidad de la declaración de utilidad, y agregará al proyecto una relación, por términos municipales, de todos los propietarios cuyas fincas hubiesen de ocuparse con la ejecución de la obra. El proyecto se entregará por el peticionario al gobernador de la provincia, que será el encargado de dirigir la información que ha de preceder á la declaración.

Si la obra fuese de carácter municipal, el gobernador anunciará en el *Boletín Oficial* la petición solicitada, con la lista nominal de los interesados en la expropiación, ordenando al propio tiempo al peticionario que proceda al replanteo de las obras sobre el terreno, de lo cual dará conocimiento al alcalde del término en que hubiere de ejecutarse la obra, con el fin de que lo ponga en conocimiento de los propietarios interesados, y les indique el día en que el replanteo habrá de tener lugar.

El peticionario ó un delegado suyo procederá en los días señalados al citado replanteo, oyendo sobre el terreno á los dueños de las fincas que el trazado hubiere de ocupar, y dándoles verbalmente cuantas explicaciones exijan. Dentro de los veinte días siguientes al de la terminación del replanteo, los interesados en la expropiación podrán hacer cuantas reclamaciones consideren pertinentes á su derecho y las dirigirán al alcalde del pueblo respectivo.

El Ayuntamiento, oyendo previamente al director facultativo de las obras municipales, deliberará después sobre las reclamaciones presentadas y acerca de si procede ó no la declaración de utilidad, y el alcalde remitirá al gobernador el expediente con el informe que hubiese acordado el Ayuntamiento y el suyo propio.

El gobernador, previa audiencia del peticionario é informe del ingeniero jefe y de la Diputación provincial, hará la declaración de utilidad pública en acuerdo razonado, que se insertará en el *Boletín Oficial*.

En el caso de ser la obra municipal y abarcar los términos de más de un pueblo, se seguirá en todos ellos, simultánea ó sucesivamente, según convenga, la información referida, y el gobernador resolverá cuando hubiere reunido los expedientes ultimados en los respectivos Ayuntamientos.

Si la obra fuese de carácter provincial, y estuviese comprendida dentro de una sola provincia, el gobernador hará seguir los trámites correspondientes, y resolverá sobre la declaración, oyendo previamente á la Diputación, al peticionario y al ingeniero jefe. Si la obra afectase á dos ó más provincias, se seguirán en todas ellas reglas iguales á las anteriores; pero los gobernadores, en vez de resolver, se limitarán á remitir con un informe al Ministerio de Fomento las informaciones seguidas en sus respectivas provincias. El Ministro de Fomento, por medio de una Real orden, decretará en este caso sobre la declaración de utilidad.

Cuando se trate de obras que afecten á los intereses generales del Estado, la declaración de utilidad pública se hará por el Ministerio de Fomento ó por medio de un Real decreto, después de seguirse todos los trámites que acaban de enunciarse, y previo informe de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos sobre los expedientes remitidos por los gobernadores.

Contra las resoluciones que en materia de utilidad pública tome la Administración, cabe el recurso por la vía administrativa ante el superior jerárquico; y luego que la resolución de éste cause estado, procederá la vía contenciosa cuando en los expedientes que al efecto se instruyan se falte á la forma del procedimiento, infringiendo las disposiciones que regulan los trámites que en ellas se han de observar.

Resta tan sólo examinar la competencia de jurisdicción en materia de obras públicas. Acerca de este importante punto establece la ley, en su cap. X, que corresponde á la jurisdicción contencioso-administrativa conocer de los recursos contra las providencias de la Administración: 1.° Cuando se declare la caducidad de una concesión hecha á particulares ó empresas, en los términos prescritos por esta ley. 2.° En todos aquellos casos en que con las resoluciones administrativas que causen estado se lastimen derechos adquiridos en virtud de disposiciones emanadas de la misma Administración.

Compete á los Tribunales de Justicia: 1.° El conocimiento de las cuestiones que puedan suscitarse entre la Administración y los particulares sobre el dominio público y el privado, y acerca de las servidumbres fundadas en títulos de Derecho civil. 2.° El de las cuestiones que puedan suscitarse entre particulares sobre el preferente derecho del dominio público, según la ley de Obras públicas, cuando la preferencia se funde en títulos de Derecho civil. 3.° El de las cuestiones relativas á los daños y perjuicios ocasionados á terceros en sus derechos de propiedad, cuya enajenación no sea forzosa por el establecimiento ó uso de las obras concedidas, ó por cualesquiera otras causas dependientes de las concesiones.

Por último, establece el art. 122 de la ley de Obras públicas que los capitales extranjeros que en ellas se empleen, y en la adquisición de terrenos necesarios para las mismas, estarán exentos de represalias, confiscaciones y embargos por causa de guerra.

– OBRA PÍA: *Legisl.* V. PATRONATO.

OBRA: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santo Tomé de Obra, ayunt. de Carbia, partido judicial de Lalín, prov. de Pontevedra; 48 edifs. V. SANTO TOMÉ DE OBRA.

– OBRA: *Geog.* Río de Prusia, en la prov. de Posen. Nace al N. de Koschmin, corre al O. formando pequeños lagos, recurva al N.O., se extiende en un gran pantano desecado por medio de canales, uno de los cuales, el del Norte, es el antiguo cauce del río, que termina en el río Wartha, cerca de Schwerin, con 132 kms. de curso; otro, el Canal de Moschin, desagua también en el Wartha; y el tercer canal, el del Sur, se une al río Faule Obra y va á la orilla del del Norte.

OBRADA (de *obrar*): f. Labor que un par de mulas ó bueyes hace en un día, trabajando ó arando la tierra.

> De fuera del palacio había una huerta
> De cuatro OBRADAS, grande y muy hermosa.
>
> GONZALO PÉREZ.

– OBRADA: Medida agraria, usada en las provincias de Palencia, Segovia y Valladolid, en equivalencia respectivamente de 53 áreas y 832 miliáreas, de 39 áreas y 303 miliáreas, y de 46 áreas y 582 miliáreas.

OBRADOR, RA: adj. Que obra. U. t c. s.

> El mejor OBRADOR es el que no se atreve á la obra, fasta que bien la arma.
>
> *Bocados de oro.*

> De que quedaron todos admirados, y llenos de un efecto tierno y devoto para con Dios, OBRADOR de tales maravillas.
>
> RIVADENEIRA.

– OBRADOR: m. Oficina ó taller donde se hacen obras de manos; como de carpintería y otras semejantes.

> ... cada género de armas ofensivas y defensivas tenía su OBRADOR y sus oficiales distintos, etc.
>
> SOLÍS.

> ... maestros con tienda ú OBRADOR público, oficiales sueltos, ó aprendices.
>
> JOVELLANOS.

> ... costó al mal escritor
> Su ortográfico delito
> Ver hecho trizas todito
> El vidrio de su OBRADOR.
>
> HARTZENBUSCH.

– OBRADOR Y BENNASAR (MATEO): *Biog.* Poeta mallorquín, premiado en los Juegos Florales de Barcelona y otras provincias. Es autor de la obra *Geografía é Historia comerciales* (Palma, 1881).

OBRADURA (de *obrar*): f. Lo que de cada vez se exprime en el molino de aceite en cada prensa.

OBRAJE (de *obrar*): m. MANUFACTURA.

> Porque de las Ordenanzas que por mi mandado fueron hechas, cerca de la labor y OBRAJE de los paños, el año pasado de mil y quinientos y once, resultaron algunas dudas... mandamos que las dichas leyes... sean guardadas.
>
> *Nueva Recopilación.*

> .... si el Gobierno juzgase todavía conveniente que subsistan las ordenanzas establecidas para el OBRAJE de los paños, tejidos de las sedas y otras semejantes, podrán confirmarse.
>
> JOVELLANOS.

– OBRAJE: Oficina ó paraje donde se labran paños y otras cosas para el uso común.

> Las grangerías más gruesas destas Islas de Chiloe, son los OBRAJES, donde se hace la ropa que visten los indios.
>
> OVALLE.

> Hasta que se pusieron OBRAJES, en los cuales se hacen paños y frazadas... hay diversos OBRAJES en el Perú.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– OBRAJE (EL): *Geog.* Antiguo nombre de Belén, villa del dep. de Rivas, en Nicaragua, sit. á orillas del río Gil González, en el camino de Nandaime á Rivas; 4000 habits. ‖ Pequeño puerto del lago de Managua, Nicaragua, sit. cerca de Nagarote.

OBRAJERO (de *obraje*): m. Capataz ó jefe que cuida y gobierna la gente que trabaja en una obra.

> Como cuando á un mal esclavo le entregáis á un OBRAJERO, para que como dueño suyo, le maltrate y le castigue.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

OBRAJILLO: *Geog.* Pueblo del dist. y prov. de Can, dep. de Lima, Perú, sit. en la quebrada de Canta, inmediato á la villa de Canta, de la que le separa el río Chillón; 711 habits.

OBRANTE: p. a. de OBRAR. Que obra.

OBRAR (del lat. *operāre*): a. Hacer una cosa, trabajar en ella.

> Así OBRÁNDOSE tal arte lisamente, viene á ser tan gloriosa, que con razón conviene loarla.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

> El Rey, á gran priesa, mandó hacer cinco collares de escama de oro, muy bien OBRADOS.
>
> JOSÉ MARTÍNEZ DE LA PUENTE.

– OBRAR: Ejecutar ó practicar una cosa no material.

> Aunque el principal intento de Jesús, en este viaje, era entrar en Jerusalén, donde había de OBRAR con su muerte la redención de los hombres... acertó tocar en Betania.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> ... es discreto,
> Aunque Matilde tu valor desprecia,
> OBRAR callando y padecer secreto.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– OBRAR: Causar, producir ó hacer efecto una cosa.

> En el tercero las que OBRAN, é imprimen su calidad fuertemente: pero no en sumo grado.
>
> JUAN FRAGOSO.

– OBRAR: Construir, edificar, hacer una obra.

– OBRAR: n. Exonerar el vientre.

– OBRAR: Existir una cosa en sitio determinado.

> El expediente OBRA en poder del oficial.
>
> *Diccionario de la Academia.*

OBRAY (ESTEBAN DE): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XVI. Fué maestro mazonero, como le llamaban en su tiempo, que quiere decir maestro de hacer relieves, porque mazonería significa obra de relieve. Residió en Navarra, de donde se presume que era natural, y pasó á Zaragoza en el año de 1511, cuando se trataba de hacer la sillería del coro de la catedral del Pilar. Concurrieron con este motivo otros maestros, y todos presentaron sus trazas, pero el cabildo prefirió la de Obray, por la que le pagó 6 ducados. Conforme en todo á ella se comenzó la sillería en enero de 1542. Le ayudaron en la ejecución Juan Moreto Florentino y Nicolás Lobato, y se acabó en 1548. La obra es de roble de Flandes, consta de 115 sillas con columnas que dividen los respaldos. Están esculpidos en ellos bajos relieves de la vida de Cristo, y se nota mucho la diferencia de estilo de los tres maestros. Es admirable el adorno y coronación con angelitos y otros caprichos de buen gusto: y aunque el mérito general de esta sillería no es comparable al de Berruguete, de Becerra y de otros excelentes escultores, merece aprecio y estimación.

OBRE: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Obre, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 24 edifs. ‖ V. SAN ANDRÉS Y SANTA MARÍA DE OBRE.

OBREGÓN: *Geog.* Lugar del ayunt. del Valle de Villaescusa, p. j. y prov. de Santander; 95 edifs.

– OBREGÓN (BERNARDINO): *Biog.* Fundador de la Orden española de Hermanos Mínimos. N. en las Huelgas (Burgos) á 20 de mayo de 1540. M. en Madrid á 6 de agosto de 1599. Huérfano en temprana edad, quedó confiado á un tío suyo, chantre de la catedral de Sigüenza, que logró para su sobrino la protección de Fernando Niño de Guevara, obispo de la última población citada. Este prelado le hizo comenzar sus estudios, y le hubiese protegido con eficacia á no impedirlo la muerte, que sorprendió á Niño de Guevara en 1552. Privado de su protector, Bernardino abrazó la carrera de las armas y sirvió algunos años á su patria en el ejército, luchando contra Francia. Paseando un día Obregón, que vestía el uniforme, por las calles de Madrid, fué salpicado de barro por un barrendero, á quien por tal motivo dió una bofetada. Lejos de responder del mismo modo, el barrendero dió á Bernardino las gracias por haberle hecho sufrir algo, y le pidió perdón por su falta involuntaria. Conmovido por tal ejemplo, Obregón, cuya vida hasta entonces había sido desordenada, resolvió renunciar al mundo y se consagró al cuidado de los enfermos en el hospital de Madrid. Instruídas por sus ejemplos, no menos que por sus discursos, muchas personas piadosas se pusieron bajo su dirección (todo esto sucedía por los años de 1568), y no tardaron en formar una congregación que Decio Caraff., nuncio en España, aprobó en 1569. Los que á ella pertenecían se consagraban al cuidado de los enfermos en los hospitales, y se llamaron *Hermanos Mínimos*, si bien el pueblo les dió el nombre de *Obregones*. Varias ciudades españolas pidieron Hermanos de dicha congregación para el servicio de los hospitales, y á los Obregones se entregó en 1587 la administración del hospital general de Madrid. Dos años más tarde el cardenal Gaspar Quiroga, arzobispo de Toledo, recibió los solemnes votos de pobreza, castidad, hospitalidad y obediencia hechos por los Hermanos Mínimos, á quienes dió las reglas y el hábito de la Orden Tercera de San Francisco. Bernardino marchó luego (1592) á Lisboa, donde reformó los numerosos y graves abusos que existían en la administración de los hospitales de aquella ciudad. Allí dió forma definitiva á su congregación, y, deseando que ésta tuviera reglas escritas, redactó unas constituciones que acabó en 1594. De regreso en Madrid, después de seis años de ausencia, asistió á Felipe II en su última enfermedad (septiembre de 1598), y en seguida volvió á encargarse de la dirección del hospital general. Es autor de una obra publicada con este título: *Instrucción de enfermos, y verdadera practica cómo se han de aplicar los remedios que enseñan los médicos* (Madrid, 1607, en 8.°): es un manual para uso de los enfermeros.

– OBREGÓN (PEDRO DE): *Biog.* Pintor y grabador español. N. en Madrid hacia 1597. M. en la misma capital en 1659. Fué uno de los mejores discípulos de Vincencio Carducho. Procuró imitar á su maestro en la corrección del dibujo y en la fuerza del claroscuro. Pintó muchos cuadros de caballete para particulares, y los de *San Joaquín* y *Santa Ana* para la parroquia de Santa Cruz de Madrid; pero la obra que le dió más nombre y le puso á la par de los buenos pintores españoles fué el lienzo de la *Santísima Trinidad*, que estuvo en un salón del convento de la Merced Calzada de Madrid. Se ocupó también en grabar al agua fuerte con gracia pintoresca y corrección. Poseyó Ceán Bermúdez dos estampas apreciables de su mano: una pequeñita, que figuraba una mujer sentada pintando y dos genios sosteniendo un pabellón, y otra que era copia de un dibujo original de Alonso Cano, representando el pasaje de *Santo Domingo in Soriano*.

– OBREGÓN (DIEGO DE): *Biog.* Grabador español. Vivió en el siglo XVII. Fué hijo y discípulo del pintor Pedro de Obregón. Grabó en Madrid muchas y buenas láminas con aseo y corrección: en 1658 la portada del primer tomo de la obra intitulada *Gobierno moral y político hallado en las fieras y animales silvestres*, publicada por el P. Fr. Andrés de Valdecebro, Dominicano, y 18 estampas que contiene de animales cuadrúpedos diseñados con corrección y grabadas al agua fuerte con ligereza y buen gusto; la del segundo tomo en 1683 con otras 18 láminas de aves, por el mismo estilo y con el propio acierto; en 1687 un ángel con espada y peso en las manos, que se halla en la segunda hoja de los *Comentarios á los anales políticos de Cayo Vero Cornelio Tácito*, por Juan Alonso de Lancina; y en 1699 el blasón de las casas reales de Austria y Baviera, que están en el libro *Reflexión sobre los matrimonios de estas familias*. Era de su mano una *Santa Catalina*, copiada por un dibujo original de Alonso Cano, que poseía en principios del presente siglo Pedro González Sepúlveda, y lo son otras muchas estampas de devoción.

– OBREGÓN (PEDRO DE): *Biog.* Marino español. N. en Logroño. M. en los comienzos del presente siglo. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina y sentó plaza en el departamento de Cádiz en 2 de octubre de 1767. Concluídos los estudios elementales embarcó (18 de mayo de 1769) en el navío *San Julián*, con el que hizo un viaje de ida y vuelta á las islas Canarias. Volvió á embarcar en 31 de octubre en el navío *San Lorenzo*, con el que salió para Valparaíso; verificada esta científica comisión pasó á la fragata *Liebre*, con la que salió del Callao para Cádiz, y á su llegada fué desembarcado (15 de enero de 1774). Destinado á la expedición de Argel con un navío, fué Obregón comisionado á batir los castillos del Pichón y Bacarón, y lo ejecutó los días 6, 8 y 9 de julio de 1775; con el bote del mencionado navío se halló en el desembarco y reembarco de las tropas en la playa de Argel, bajo el fuego de las baterías y fuerzas enemigas. En enero de 1778 había obtenido el mando del paquebot *San Pío*, con el cual navegó del Ferrol á la Habana con pliegos importantes del servicio, y regresó al puerto de la salida con la propia comisión. Practicó segunda vez el propio servicio, llevando el aviso del comienzo de la guerra con la Gran Bretaña. Ascendido á capitán de fragata (1779), y mandando el mismo paquebot *San Pío*, se halló en la toma del castillo de la Móvila (13 de marzo de 1780), y al regresar á la Habana, sobre Bahía Honda (15 de noviembre), batió y apresó con el buque de su mando, después de tres horas de fuego, á la fragata inglesa la *Nanci*, armada en corso y mercancía. En la Habana transbordó al navío *Gallardo* (4 de enero de 1781), con el que cruzó sobre la costa Norte de Cuba y boca de ambos canales, pasando después al nombrado *Guerrero*, de la escuadra de José Solano, con la que asistió á la expedición de la Florida, siendo Obregón uno de los oficiales de marina que se pusieron á las inmediatas órdenes del general del ejército, Bernardo Galves, con el que asistió al sitio y toma de la importante plaza de Panzacola, pasando después á su navío, con el que se restituyó á la Habana, volviendo al nombrado *Gallardo*, en el que regresó á Cádiz, transbordando en 9 de octubre siguiente al titulado *Septentrión*, de la escuadra del mando de Luis de Córdoba, con la que, en combinación con la francesa del conde de Orbilliers, hizo la campaña al Canal de la Mancha, encerrando dentro de sus puertos á las escuadras inglesas y apresando al navío inglés *Ardante*, de 74 cañones. Regresó á Cádiz, asistió al bloqueo de Gibraltar y al combate naval que aquella escuadra sostuvo con la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho en 20 de octubre de 1782. Ascendido á capitán de navío (1784), y tuvo destino en la subinspección de Arsenales y otras comisiones del departamento. En 7 de febrero de 1790 tomó el mando del navío *Europa*, pasando después á Cádiz á reunirse á la escuadra del marqués del Socorro, con la que hizo la campaña al Cabo Finisterre. Fué promovido á brigadier en 2 de marzo del propio año, y en 9 de abril siguiente obtuvo el mando del navío de tres puentes *San Hermenegildo*, el cual formó parte de la escuadra de cuatro navíos que á las órdenes del general Federico Gravina salió para el Mediterráneo y se incorporó con la de Juan de Lángara, y esta escuadra, en combinación con la inglesa del almirante lord Hood, tomó posesión del puerto, arsenal y fortalezas de Tolón. Estuvo en la defensa del mismo punto, así como en su evacuación, asistiendo á todas las operaciones de guerra que se ofrecieron, pasando después á las islas Hieres y luego á Cartagena, donde fondeó en 31 de diciembre del dicho año de 1793. En 14 de noviembre de 1798 tomó el mando de la escuadra que se hallaba en Ferrol, compuesta de cuatro navíos, dos fragatas y un bergantín, y al efecto arboló su insignia en el navío *San Fernando*, de 90 cañones. Con dicha escuadra salió para la Coruña, embarcó la división de tropas que mandaba el marqués de Casa-Cagigal, la condujo á las las islas Canarias y volvió al Ferrol, esquivando con habilidad en esta campaña de ida y vuelta la vigilancia de las escuadras y cruceros ingleses. Cesó en el mando de la escuadra y arrió su insignia en 7 de marzo de 1799, encargándose á principios de 1805 de la comandancia principal de los tercios navales del Norte. Ascendió á Teniente General (9 de noviembre de 1805), y habiendo sido en comisión nombrado comandante general de los arsenales del Ferrol, cesó en la comandancia principal de los tercios, posesionándose de su nuevo mando. Este puede decirse que fué el último destino que legalmente ejerció el general Obregón; porque cuando las huestes francesas mandadas por el mariscal Ney tomaron posesión de la plaza y del departamento, el general Obregón, no sólo no se fugó, como hicieron los demás generales y jefes del cuerpo, sino que admitió el cargo de comandante general del departamento y lo sirvió á nombre de Jose Bonaparte. En tal situación, habiéndose recibido las órdenes para armar los navíos y fragatas que se encontraban en el arsenal y que salieron para Rochefort y Brest, contrarió este mandato, y evitó también que cayesen en poder del enemigo tales bajeles. Abandonó la capital del departamento y siguió las huellas del ejército invasor, viéndose forzado á emigrar y á morir expatriado. Fué, pues, dado de baja y secuestrados sus bienes por orden de la regencia.

– OBREGÓN (JOSÉ RAMÓN DE): *Biog.* Marino español. N. en el lugar de Molledo (Santander). M. en el Ferrol (Coruña) á 24 de julio de 1825. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento del Ferrol en 1.° de enero de 1781. Sucesivamente obtuvo los empleos de alférez de fragata (1782); alférez de navío (1788); teniente de fragata (1791); teniente de navío (1796); capitán de fragata (1807); capitán de navío (1820), y brigadier (1825). Navegó como subalterno en Europa más de nueve años y medio, y en América diez meses, hasta el año de 1801, habiendo hecho en todo este tiempo tres campañas de corso contra los argelinos. Estando embarcado (1783) en la fragata *Carmen*, se le ordenó que incendiase dos escampavías de moros, lo que verificó á pesar de su continuo fuego. Distinguióse (1784) en la campaña de Argel á las órdenes del célebre Barceló, y asistió á todos los ataques que se dieron á la plaza. Mandaba la balandra *Alduides* cuando fué hecho prisionero en junio de 1801, navegando para la Habana. Bien pronto recobró la libertad. Mandaba las fuerzas del mar, cuando el comodoro Johan atacó con su escuadra (octubre de 1806) la plaza de Montevideo, y contribuyó á rechazarlo. Sitiada dicha plaza en enero de 1807 por 6 000 ingleses, y determinada para el 20 una salida contra ellos con toda la guarnición y 400 hombres de tropa y marinería de los buques, fué elegido para mandar esta fuerza de la marina, y nom-

brado jefe del costado izquierdo de la línea de batalla, logrando poner en desorden una de las alas enemigas y obligarla á replegarse sobre su reserva, á pesar de haber sido rechazado nuestro centro y ala derecha, y conservó su posición hasta que se le mandó la retirada, en que perdió mucha gente por la superioridad de las fuerzas enemigas. Tomada Montevideo por los ingleses incendió la corbeta de su mando, y pasándose con otros oficiales, tropa y marinería á la costa del Cerro, se dirigieron todos á distintos puntos del río Uruguay, y después á Buenos Aires, donde se organizó un batallón, y Obregón tuvo el mando de la primera compañía. Cuando en 5 de julio de 1807 fué atacada la ciudad de Buenos Aires por 12 000 ingleses, estuvo de ayudante del capitán de navío Juan Gutiérrez de la Concha, que con un nuevo batallón de marina y dos compañías más de urbanos defendía el importante punto del Retiro. Obregón fué herido de bala de fusil, y por no ser prisionero se fugó á la ciudad. Después de curado de sus heridas, pasó convaleciente á Montevideo. Poco después reconoció á Fernando VII y cedió en beneficio del Real Erario la mayor parte de sus sueldos, y después todos por el tiempo que durase la guerra con los franceses, cesiones que sumaron 255 000 reales de vellón. No quiso Obregón reconocer á la junta llamada de Observación, establecida en Montevideo, que negaba la obediencia al virrey, y por ello emigró con otros 17 oficiales de la armada para Buenos Aires. Sucedida la revolución en esta capital (mayo de 1810), tampoco quiso prestar juramento de obediencia á las nuevas autoridades, y se embarcó con otros para Montevideo, en donde acompañó al gobernador y al comandante general del apostadero para desarmar los dos batallones urbanos de guarnición. En el primer sitio de Montevideo (mayo de 1811) estuvo agregado al Estado Mayor de la plaza para hacer el servicio de jefe de día. Después fué nombrado gobernador de Maldonado y demás pueblos hasta la frontera del río Grande, para atender á su tranquilidad y al ejército portugués acantonado como auxiliador en dicha ciudad, y en los siete meses de este destino desempeñó á satisfacción serias comisiones de importancia, y después regresó á Montevideo á las inmediatas órdenes del Capitán General. Sitiado Montevideo segunda vez por los americanos rebelados, acordóse una salida contra ellos. Obregón luchó aquel día de tal modo que mereció el más distinguido y público elogio. Posesionados los rebeldes de la plaza, fué una noche sacado de su cama y conducido preso al cuartel, hasta que al día siguiente lo pusieron en libertad, y algún tiempo después fué llevado con otros como prisionero de guerra á Buenos Aires, donde tuvo que mantenerse más de tres meses hasta que se le confinó con otros á Montevideo. En esta situación sufrió los mayores vejámenes con el embargo general de todas las propiedades de su casa para el pago de 400 000 duros de contribución impuestos á los habitantes de aquella plaza. Tres días antes de que los rebeldes evacuaran á Montevideo se fugó con su hijo. Poco faltó en 1815 para que los americanos le decapitasen, mas salvó la vida y la libertad y regresó á España. Los hechos posteriores de su vida carecieron de importancia. Obregón era caballero de la Orden de San Hermenegildo y comendador de Isabel la Católica.

– OBREGÓN (MANUEL MARÍA): *Biog.* Militar venezolano. N. en Barinas. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. En el ejército de su patria alcanzó el empleo de teniente coronel. Iniciada la revolución contra España en Caracas, tomó las armas, y al mado del general Francisco Rodríguez del Toro salió á la campaña de Coro, en la cual figuró en la acción de Valencia, y fué derrotado con el comandante Manuel Pulido, por Monteverde, en San José (1812). En la batalla de San Jenaro se distinguió no poco. Luego cayó prisionero (13 de mayo) en el hato de la Candelaria, cerca del pueblo de Quintero. Llevado con sus compañeros á las bóvedas de Puerto Cabello se fugó, y, capturado nuevamente en su hato cerca del río Arauca, rescató la vida con dinero, sin librarse de ser incorporado como soldado á las tropas de Yáñez (1813); pero se pasó á las filas republicanas en Casanare, y se halló en la acción de Guadualito y en las inmediaciones de Arauca, donde fueron derrotados los americanos por el mismo Yáñez. Contribuyó á los hechos de armas de Niquitao, sitio de Puerto Cabello y de Valencia. Sufrió la derrota de Barquisimeto; fué de los combatientes en Araure y en la batalla 1.ª de Carabobo, como en las de Arado, la 1.ª de La Puerta, San Carlos, Campo Elías y Urdaneta. Contóse entre los que vencieron á Yáñez en Ospino. Se halló en el sitio de Barinas con García de Sena; salió con los que de allí se retiraron para Mérida, y sufrieron, incorporados á las tropas de Urdaneta, la derrota de Mucuchíes. Pasó luego con Bolívar á la toma de Bogotá (1814), y después de acompañarle hasta su expedición sobre Cartagena y verlo embarcar para Jamaica, dejó las filas del escuadrón de dragones y volvió á Bogotá, en donde tomó servicio; marchó sobre Casanare, y estuvo en la acción de Chire con el general Valdés, y en las de Arauca, Mata de la Miel, Yagual, San Fernando, Mucuritas, donde recibió una herida de lanza en un brazo; Mantecal, Setonta, Barinas, Viruaca, Guayabal, Garcitas, Guadualito, San Antonio, Cojedes, Calabozo y Mangas Marrereñas al mando de Páez (1815 á 1818). Con el coronel Ranjel sufrió la derrota de Nutrias, y fué vencedor en Upia con Nonato Pérez. Vencedor en Bonza, Gámeza, Vargas y Boyacá, pasó á Cúcuta en persecución del general Latorre; al mando de Montilla se encontró en todo el sitio de Cartagena y sus acciones hasta la rendición de la plaza (1821). Supo impedir, con los pocos que iban con él en la descubierta, que el jefe español, José Yáñez, evadiera el combate con el teniente coronel Jerónimo Navias, cerca de la ciudad de Barinas. Hallóse en 40 acciones de guerra, y durante once años batalló sin descanso.

OBREPCIÓN (del lat. *obreptio*, introducción furtiva): f. *For.* Falsa narración de un hecho, que se hace al superior, para sacar ó conseguir de él un rescripto, empleo ó dignidad; y si no se hiciese, serviría de impedimento á su logro.

> La última (provisión) tiene también la circunstancia de haberse obtenido con vicio de OBREPCIÓN, etc.
>
> JOVELLANOS.

OBREPTICIAMENTE: adv. m. Con obrepción, de una manera obrepticia.

OBREPTICIO, CIA (del lat. *obreptitius*): adj. *For.* Que se pretende ó consigue con obrepción.

> Ni á Italia has de pasar por beneficios,
> Para darles asalto, con la capa
> De que son subrepticios ú OBREPTICIOS.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

OBRERÍA: f. Cargo de obrero.

– OBRERÍA: Renta destinada para la fábrica de la iglesia ó de otras comunidades.

– OBRERÍA: Cuidado de ella.

– OBRERIA: Sitio ú oficina destinada para este despacho.

OBRERO, RA (de *obra*): adj. Que trabaja. Usase t. c. s.

– OBRERO: m. Oficial que trabaja por jornal en las obras de las casas y en las labores del campo.

> Quien á las tres de la tarde viera coger OBREROS, entendiera que quería ahorrar parte del jornal al señor.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Semejante es, dijo, el reino de los cielos á un padre de familias, que al despuntar del día salió á alquilar OBREROS para su viña.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– OBRERO: El que cuida de las obras en las iglesias ó comunidades, que en algunas catedrales es dignidad.

> Al principio del año de cuatrocientos y ochenta y cinco, el cabildo nombró por OBRERO al canónigo Juan de Contreras.
>
> PEDRO SALAZAR DE MENDOZA.

– OBRERO: Dignidad de las órdenes militares, que cuida de los reparos y obras del convento: tiene obligación de suministrar los instrumentos para ellas, de asistir á las cuentas, y, en defecto de los comendadores mayores, es capitán de lanzas.

– OBRERO: Dezmero que en algunas partes pagaba directamente su cuota á la obrería de la iglesia catedral.

– OBRERO: ant. MAESTRO DE OBRAS.

– OBRERO: ant. El que obra ó hace una cosa.

– OBRERO: fig. El que trabaja apostólicamente en la salud de las almas.

> Hernán Cortés embebido en las disposiciones de aquella conquista, fray Bartolomé de Olmedo, con falta de OBREROS que le ayudasen y uno y otro en inteligencia de que no se podía tratar con fundamento de la religión hasta que, impuesto el yugo á los mejicanos, se consiguiese la paz, etc.
>
> SOLÍS.

– OBRERO DE VILLA: ALBAÑIL.

– OBREROS Á NO VER, DINEROS Á PERDER: ref. que enseña que, en las obras á cuya vista no están sus dueños, suele gastarse el dinero inútilmente.

– QUIEN MAL HACE, OBRERO COGE: ref. que reprende al holgazán, que, por no trabajar, paga á quien ejecute algo por él.

OBRIDA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu piteinos. Tienen la cabeza poco saliente y plana entre los ojos; frente transversal y oblicua; antenas bastante robustas y filiformes; ojos medianos muy escotados; protórax oval, truncado en sus dos extremidades; élitros convexos, vez y media más largos que la cabeza y protórax, reunidos; patas bastante largas; cuerpo oblongo, velloso por debajo y erizado de pelos finos por encima.

Se han descrito dos especies, *Obrida fascialis* y *O. comata*, de colores bastante notables.

O'BRIEN: *Geog.* Isla de la Tierra del Fuego, Chile, sit. entre la Tierra del Fuego propiamente dicha y la isla Londonderry.

– O'BRIEN: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos, sit. en la zona N.O. del estado; 2 786 kms.² y 6 000 habits. Maíz y avena. Cap. Pringhar.

– O'BRIEN (JUAN): *Biog.* General irlandés al servicio de América. N. en Irlanda en la penúltima década del siglo XVIII. M. en Lisboa en 1862. Habiendo marchado á América, ingresó con el empleo de teniente de granaderos á caballo en el ejército que, para reconquistar á Chile, organizaba San Martín en Mendoza. En los últimos meses de 1816 fué enviado al Paso del Portillo con 30 hombres, de los cuales murieron 11 por lo rigores del clima. Seis meses permaneció en aquel punto. Hallóse en la batalla de Chacabuco, en la sorpresa de Cancha-Rayada y en la batalla de Maipó, donde fué ayudante del general en jefe José de San Martín, del cual mereció una especial recomendación por su comportamiento en aquella jornada. Hizo en seguida la campaña del ejército que libertó al Perú; luchó en varias acciones y se retiró á la vida privada en aquel país, en el que vivió por algún tiempo. En 1854, hallándose en Chile, inició una suscripción para levantar un monumento á la memoria de su amigo el general Freire. En 18 de septiembre de 1856 se inauguró el monumento, hallándose presente O'Brien. Este había comprado antes, en el lugar denominado del *Salto*, el terreno en que San Martín quemó el legajo de cartas que, después de la batalla de Maipó, fueron encontradas en el equipaje de Osorio, y que habían sido escritas por varios sujetos de Santiago, que felicitaban á aquel general por su triunfo de Cancha-Rayada y trataban de conciliarse su protección, manifestándose decididos partidarios de la causa del rey. En aquel terreno O'Brien elevó un modesto monumento, que recordase á la posteridad la acción de aquel general, que ni quiso leer dichas cartas ni conocer el nombre de sus autores. O'Brien, aunque era general del Perú, gozaba de una asignación de 1 680 pesos anuales, que le había concedido el gobierno de Chile en 1851, en pago á los servicios prestados á la causa de la independencia sudamericana.

OBRIEZO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 15 edifs.

OBRINCA: *Geog. ant.* Río de la Galia; separaba la Germania I de la Germania II. Hoy Ahr.

OBRIO: m. *Zool.* Coleóptero de la familia cerambícidos, tribu obrioninos. Palpos cortos; cabeza poco saliente; frente casi vertical; antenas erizadas en su base de largos pelos finos, algo más largas que el cuerpo; protórax alargado y cilíndrico; élitros de doble longitud que la cabe-

za y protórax reunidos; patas largas y delgadas; cuerpo erizado de pelos finos. En las hembras las antenas apenas pasan de los élitros y el primer segmento abdominal es mayor que los siguientes reunidos.

Las especies de este género pueden ser europeas, africanas ó americanas, pudiéndose citar entre las primeras el *Obrium brunnea*, entre las segundas el *O. murinum*, y entre las últimas el *O. rubidum*.

OBRIZO: adj. V. ORO OBRIZO.

OBSCENAMENTE: adv. m. Impuramente; con torpeza y lascivia.

> Mucho me he desviado del propósito: excúseme la causa que dilató la pluma, pues no pudo sufrir, que tan OBSCENAMENTE quisiese dar el pueblo origen y ocasión al retiramiento de aquel príncipe.
>
> *El Soldado Píndaro.*

OBSCENIDAD (del lat. *obscēnĭtas*): f. Calidad de obsceno.

> Es lástima que el mérito de esta linda novela (Dafnis y Cloe) esté afeado por la mancha que es común á todas las novelas griegas: la OBSCENIDAD de ciertos pormenores y de las pinturas voluptuosas, que el amor del arte no puede justificar.
>
> VALERA.

– OBSCENIDAD: Cosa obscena.

> ... tocaremos solamente lo que fuere digno de historia, dejando las supersticiones, indecencias y OBSCENIDADES, etc.
>
> SOLÍS.

> ... la OBSCENIDAD ha hido perpetuando más ó menos clandestinamente, por medio del buril y de la litografía, etc.
>
> MONLAU.

OBSCENO, NA (del lat. *obscēnus*): adj. Impúdico, torpe, ofensivo al pudor.

> Pues de las cosas OBSCENAS y torpes, los pensamientos se han de apartar, cuanto más los ojos.
>
> CERVANTES.

OBSCURACIÓN (del lat. *obscuratĭo*): f. OBSCURIDAD.

OBSCURAMENTE: adv. m. Con obscuridad.

> Arguye, no OBSCURAMENTE, que los varones españoles... mantuvieron, aunque con varia fortuna, sus fines.
>
> P. JOSÉ MORET.

OBSCURAR (del lat. *obscurāre*): a. ant. OBSCURECER.

> Venga el camino tan largo de Orfeo,
> Y aquel claro ingenio que OBSCURA Faón.
>
> GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

OBSCURECER (de *obscuro*): a. Privar de luz y claridad.

> Estando ambos en esto, comenzó á temblar el aposento, y resplandeció de repente una luz tan celestial y excesiva, que OBSCURECIÓ todas las lumbres que había en él.
>
> RIVADENEIRA.

– OBSCURECER: fig. Disminuir la estimación y esplendor de las cosas, deslustrarlas y abatirlas.

> Finalmente su gran moderación en los permitidos divertimientos, los OBSCURECIÓ con el torpe vicio del vino.
>
> MATEO IBÁÑEZ DE SEGOVIA.

> – La gente desta ciudad
> OBSCURECE la romana.
>
> LOPE DE VEGA.

– OBSCURECER: fig. Ofuscar la razón, alterando y confundiendo la realidad de las cosas, para que no se conozcan ó aparezcan diversas.

– OBSCURECER: fig. Dificultar la inteligencia del concepto por los términos empleados para expresarle.

> Dando á entender vuestros conceptos sin intrincarlos y OBSCURECERLOS.
>
> CERVANTES.

– OBSCURECER: *Pint.* Dar mucha sombra á las figuras y otras cosas que se pintan, para que el objeto pintado resalte y tome cuerpo.

– OBSCURECER: n. Ir anocheciendo, faltar la luz y claridad desde que el Sol está próximo á ocultarse.

– OBSCURECERSE: r. Aplicado al día, á la mañana, al cielo, etc., nublarse.

– OBSCURECERSE: fig. y fam. No parecer una cosa por haberla hurtado ú ocultado.

OBSCURECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de obscurecer ú obscurecerse.

OBSCURIDAD (del lat. *obscurĭtas*): f. Falta de luz y claridad para percibir las cosas.

> Algunos se escaparon, ayudados de la OBSCURIDAD de la noche.
>
> MARIANA.

> Llevaban muchas hachas y linternas, para poder caminar, y para que con la OBSCURIDAD no se les escondiese el Señor.
>
> P. LUIS DE LA PALMA.

– OBSCURIDAD: Densidad muy sombría; como la de los bosques altos y cerrados.

> Se lo llevaron por unas espesuras, OBSCURIDADES y escondrijos, llenos de revueltas y dificultades.
>
> VICENTE ESPINEL.

– OBSCURIDAD: fig. Humildad, bajeza en la condición social.

> Este lustre que ahora posees, puede ser que tenga principio en alguna OBSCURIDAD.
>
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

– OBSCURIDAD: fig. Falta de luz y conocimiento en el alma ó en las potencias intelectuales.

> Lo más ordinario debe parecer que no hay otra luz interior, sino esta que vemos, y que está dentro de nuestra alma alguna OBSCURIDAD.
>
> SANTA TERESA.

– OBSCURIDAD: fig. Falta de claridad en lo escrito ó hablado.

> Y más en esta grande señal, aunque lo refiere en OBSCURIDAD y enigma, hasta que llegase el tiempo.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

> Esta confusa OBSCURIDAD contenía el billete, dudoso el dueño, incierto el portador, y por el mismo caso más dudosa é incierta su aventura.
>
> *El Soldado Píndaro.*

OBSCURO, RA (del lat. *obscūrus*): adj. Que carece de luz ó claridad.

> Estaba la sala OBSCURA, y las camas bien desviadas.
>
> CERVANTES.

– OBSCURO: Dícese del color que casi llega á ser negro, y del que se contrapone á otro más claro de su misma clase. *Azul* OBSCURO; *verde* OBSCURO. U. t. c. s.

– OBSCURO: fig. Humilde, bajo ó poco conocido. Apl. comúnmente á los linajes.

> Gente en sus principios de OBSCURO origen.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> Persona santa y de gran reputación, aunque de pobres padres y OBSCURO linaje.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

– OBSCURO: fig. Confuso, falto de claridad, poco inteligible. Dícese del lenguaje y de las personas.

> ¿Qué aprovecha la curiosidad por saber cosas OBSCURAS?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Porque dejen la pluma y el castigo
> OBSCURO el borrador, y el verso claro.
>
> LOPE DE VEGA.

– OBSCURO: m. *Pint.* Parte en que se representan las sombras.

> La primera ha de ser la que llamamos de perfilar, porque con ella se perfila toda la cabeza, y aun se meten los OBSCUROS de las carnes.
>
> ANTONIO PALOMINO.

– OBSCURO MAYOR: *Pint.* Lo que está muy cargado de color OBSCURO.

– A OBSCURAS: m. adv. Sin luz.

> – Pues ¿cómo *á* OBSCURAS, Señora,
> Sola esperabas aquí?...
> – Al riesgo de estar con vos,
> Esta obscuridad previene
> El sosiego de los dos; etc.
>
> MORETO.

– A OBSCURAS: fig. Sin vista.

– A OBSCURAS: fig. Sin conocimiento de una cosa, sin comprender lo que se oye ó se lee.

> [illegible]
>
> CALDERÓN.

– ESTAR, Ó HACER, OBSCURO: fr. Faltar claridad en el cielo por estar nublado, y especialmente cuando es de noche.

> La noche está muy cerrada,
> Tello, pica. – Yo no veo
> A picar como *está* OBSCURO.
>
> FRANCISCO MONTESER.

OBSECUENTE (del lat. *obsĕquens, obsequĕntis*): adj. Obediente, rendido, sumiso.

OBSEQUIADOR, RA: adj. Que obsequia. Úsase t. c. s.

OBSEQUIANTE: p. a. de OBSEQUIAR. Que obsequia. U. t. c. s.

> Mi manteo y mi OBSEQUIANTE
> Aquí se te han antojado,
> En un momento, convéncete
> De que todos deseamos,
> Y tú más que nadie.
>
> HARTZENBUSCH.

OBSEQUIAR (de *obsequio*): a. Agasajar á uno con atenciones, servicios ó regalos.

> Al enemigo, debajo de otras formalidades, cualquier buen cristiano le OBSEQUIA: Tú Fabio, que sigues la doctrina evangélica.., porque es tu enemigo, le has de consagrar obsequios.
>
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

– OBSEQUIAR: GALANTEAR.

> – Usted sabrá, porque nadie
> Lo ignora ya, que me OBSEQUIA
> Ese joven andaluz.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

OBSEQUIAS (del lat. *obsequĭae*): f. pl. ant. EXEQUIAS.

> ... en las OBSEQUIAS de sus muertos sacrificaban hombres, ó presos en la guerra, etc.
>
> MARIANA.

> – El marqués Alejandro luego asiste
> También de verde, aunque con otro intento;
> Porque aforrado el verde en luto triste,
> Dió la letra... – ¿Y decía? – Desta suerte:
> *Viciera mi esperanza, á no haber muerte*
> – ¿OBSEQUIAS en la fiesta hizo á su dama?
>
> TIRSO DE MOLINA.

– OBSEQUIAS: ant. Canto fúnebre en alabanza ó memoria de un difunto.

OBSEQUIO (del lat. *obsequĭum*) m. Oficio reverente para servir ó contentar á uno.

> Que ya era razón que tratase de su jornada... habiendo cesado todos los motivos ó pretextos de su detención, y conseguido en OBSEQUIO de su Rey, tan favorable respuesta de su embajada.
>
> SOLÍS.

– OBSEQUIO: REGALO; dádiva que se hace voluntariamente ó por costumbre.

OBSEQUIOSAMENTE: adv. m. Con reverencia, cortejo y acatamiento.

OBSEQUIOSO, SA (del lat. *obsequiōsus*): adj. Rendido, cortesano y dispuesto á hacer la voluntad de uno.

> ¡Es tan fino aquel muchacho!
> En el campo, entre las filas,
> Rendido acaso del hambre,
> De la sed, de la fatiga,
> Me escribe tan OBSEQUIOSO; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

OBSERVABLE: adj. Que puede observarse.

OBSERVACIÓN (del lat. *observatĭo*): f. Acción, ó efecto, de observar.

> Y considerase no ser tan grandes los peligros que se podían temer de la OBSERVACIÓN de los edictos, y del uso de la Inquisición.
>
> P. BASILIO VAREN DE SOTO.

> ... hemos leído con diligente OBSERVACIÓN lo que antes y después de sus *Décadas* escribieron de aquellos descubrimientos y conquistas diferentes plumas naturales y extranjeras; etc.
>
> SOLÍS.

– Observación: *Fil.* La observación es la atención que se aplica á los objetos exteriores (V. Atención). Sirve de base y punto de partida á la experiencia, que enriquece con el número cada vez mayor de datos que ofrece, y á la vez de cimiento á todo proceso inductivo. Como la atención, es en cierto modo la observación punto inicial de los procesos mentales, y sirve para caracterizar cualidades totales del intelecto; así se suele decir, espíritu observador ó distraído, según la mayor ó menor perseverancia que se revela en recoger los datos que la observación suministra. Como la atención, implica la observación un arte determinado para su ejercicio, pues muestra su complejidad en los actos correlativos del *mirar* y *ver.* Toda percepción ó intuición empírica tiene necesariamente como precedente obligado la observación que sirve de piedra de contraste para distinguir aquélla de la alucinación. Observar un hecho es considerarlo atentamente, tal como se produce, y concentrando en él toda la atención. Para percibir determinamos en nuestra mente, de modo espontáneo ó reflexivo, una síntesis de impresiones ó sensaciones, que recogemos mediante la observación. Se exige, por tanto, el concurso de todos los sentidos; ninguno huelga, y cuanto más discretamente se unen y asocian más completa es la observación. Es necesario mirar, escuchar, palpar, oler y gustar; y si á estas funciones específicas se une la perspicacia como sentido total y observador, resultará más autorizada nuestra percepción. La condición primera, para observar exactamente, es la integridad de todos nuestros órganos (aquel que le falta alguno, decía Aristóteles, carece de todo un orden de conocimientos, que sólo suple en parte por la asociación de los demás), la sutileza de nuestros sentidos; pero además ha de reunir el observador cualidades específicas, pues todos miran las mismas cosas y luego ven en grado diferente lo que miran. Ante todo el observador ha de mostrar cierta libertad de espíritu (emancipado de preocupaciones) para ver las cosas como son y se ofrecen, ya confirmen, ya contradigan nuestras previsiones. El espíritu de sistema, las ideas preconcebidas, *parti pris* de los franceses, induce á error á los talentos más claros. Del mismo modo que el que padece ictericia ve todos los objetos de color amarillo, el dominado por el espíritu de sistema observa únicamente desde la perspectiva donde previamente se coloca, y casi sin advertirlo tiende á abandonar todo lo que no confirma y á exagerar todo lo que aparentemente justifica sus suposiciones. Falsea inconscientemente (si de modo reflexivo peor) la interpretación de los datos que recoge. Ha de revelar además el observador una gran paciencia (el genio, decía Bacón, consiste en una gran paciencia), pues el curso continuo de los fenómenos exteriores no puede precipitarse, y el que lo apresura cae en inducciones anticipadas (hipótesis como verdades probadas) ó síntesis prematuras, que no conciertan con la realidad de lo que observa. Existe una especie de aptitud (á veces innata, en ocasiones adquirida merced á un ejercicio perseverante) para adivinar é investigar los casos más instructivos, las instancias favorables á la inducción, sentido ó instinto científico, que compara Bacón con el del perro pachón. Equivale al presentimiento de la síntesis, á que se llega después de una manera más lenta. Es algo homogéneo á lo que C. Bernard denomina idea directora de la experiencia.

Conviene añadir al *Nihil mirari* de los clásicos cierta predisposición para ver en los mismos fenómenos vulgares, y que á diario nos rodean, mucho que de ellos ignoramos. La realidad es continua y el pensamiento sugestivo; importa establecer el nexo entre la continuidad de la primera y la sugestión del segundo, sin cuyo requisito en la apariencia miramos y en realidad nada vemos. Aun se necesita un cierto sentido de orden (discreción) para agrupar fenómenos de orden semejante y distinguir los diferentes como condición para poder formular después las cuestiones, pues problema bien puesto se halla en comienzo de solución, y quien, por el contrario, formula confusamente *el qué* de lo que investiga, no llega á su conocimiento y menos al del por qué. La observación ha de ser además prolongada, variada, renovada en distintos sitios, tiempos y condiciones, á fin de que la diversidad de circunstancias que concurren á la complejidad del fenómeno revelen con entera precisión lo que propiamente subsiste del fenómeno mismo, á través del cambio del medio en que se efectúa. Se refieren tales requisitos á lo que Bacón denomina *tabullæ absentia* y *tabullæ presentiæ* (V. Análisis y Método). Ha de aspirarse á que la observación sea todo lo completa que los límites de nuestra condición consientan, recogiendo los hechos en su totalidad ú observando el pro y el contra, el anverso y el reverso. Para que alcance la exactitud conveniente, demanda la observación que se efectúe, agotando todos los medios de que podemos disponer, aparatos, instrumentos, informes, etc. Y cuando la observación se convierte en activa para servir de base, no ya sólo á la experiencia, sino á la experimentación; cuando el observador no se limita ya á escuchar sino que interroga, y aun, como dice Bacón, pretende descubrir los secretos de la naturaleza bajo la acción del hierro y del fuego, importa distinguir lo que pone el experimentador de lo que ofrece el fenómeno en su complejidad. La observación ha de ser impersonal, y la interpretación conforme siempre en el límite asequible con los datos.

OBSERVADOR, RA (del lat. *observātor*): adj. Que observa. U. t. c. s.

> Que realmente le tenían por grande OBSERVADOR de la religión perruna ó turquesa.
> VICENTE ESPINEL.

> Era, no solamente estudioso en la equidad; pero cuidadosísimo de la justicia, y rígido OBSERVADOR de las leyes.
> JOSÉ PELLICER.

> Siempre á nuestra guardadora
> Distinciones mereciste
> Que yo no, y además fuiste
> Siempre más OBSERVADORA.
> HARTZENBUSCH.

OBSERVANCIA (del lat. *observantĭa*): f. Cumplimiento exacto y puntual de lo que se manda ejecutar; como ley, religión, estatuto ó regla.

> En los cuales fué sensible la reformación, y de suavísimo olor su religiosa OBSERVANCIA.
> P. JOSÉ CASANI.

> No obliga al príncipe la fuerza de ser ley, sino la de la razón en que se funda, cuando es esta natural y común á todos, y no particular a los súbditos para su buen gobierno; porque en tal caso á ellos solamente toca la OBSERVANCIA; etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... este código estuvo en OBSERVANCIA en la mayor parte de España; etc.
> JOVELLANOS.

– Observancia: En algunas órdenes religiosas, restauración del estado antiguo de sus reglas.

> Obtuvo la OBSERVANCIA facultad pontificia para tener su gobierno aparte.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– Observancia: Reverencia, honor, acatamiento que hacemos á los mayores y á las personas superiores y constituídas en dignidad.

> Hay otra tercera virtud, aneja también á la justicia, que se llama OBSERVANCIA, que... es la que nos convida á honrar á los constituídos en dignidad.
> AZPILCUETA.

> El tercero lugar toca á la OBSERVANCIA, que es una virtud con que damos honor y reverencia á los que tienen alguna excelencia ó dignidad superior.
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– Regular observancia: Observancia; en algunas órdenes religiosas, restauración del estado antiguo de sus reglas.

– Poner en observancia una cosa: fr. Hacer ejecutar puntualmente y que se observe con todo rigor lo que se manda, impone y ordena.

> Motezuma *puso en* mayor OBSERVANCIA esta costumbre.
> SOLÍS.

OBSERVANTE (del lat. *obsērvans, observāntis*). p. a. de OBSERVAR. Que observa, guarda y cumple exactamente lo que se manda y ordena.

> ... no sea el príncipe tan desconfiado de sí y tan OBSERVANTE de los pasos de sus antecesores, que no se atreva á echar los suyos por otra parte, según la disposición presente.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... en lo que voy á decirte no pretendo envolver nada de lo revelado é incuestionable; pues me precio de OBSERVANTE servil en materias de disciplina, etc.
> CASTRO Y SERRANO.

– Observante: Dícese del religioso de ciertas familias de la orden de San Francisco, y de estas mismas familias. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> Prevaleció esta última denominación de OBSERVANTES, por el celo ardentísimo de Fr. Pablo de Francis.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> Tiene (Oviedo) seis conventos;... San Francisco y Santa Clara, de frailes y monjas OBSERVANTES, etc.
> JOVELLANOS.

– Observante: Dícese también de algunas religiones, á diferencia de las reformadas.

OBSERVAR (del lat. *observāre*): a. Examinar atentamente.

> Y por más que se OBSERVABAN sus acciones y palabras, no se conocía flaqueza en su seguridad.
> SOLÍS.

> – Si OBSERVASE la conducta
> De su prima, allí aprendiera
> A servir á Dios, á ser
> Humilde, juiciosa y quieta.
> L. F. DE MORATÍN.

– Observar: Guardar y cumplir exactamente lo que se manda y ordena.

> Desprecia el pueblo las leyes, viendo que no las OBSERVA el que es alma dellas; etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Vos sabéis, milord, que la mejor ley es la más bien OBSERVADA, etc.
> QUINTANA.

– Observar: Atisbar.

> Ayuna cuando la OBSERVA
> Su padre: cuando se va,
> Se abalanza á la despensa
> Y se desquita...
> L. F. DE MORATÍN.

– Observar: *Astron.* Contemplar atentamente á la simple vista, ó con el auxilio de instrumentos, los astros, con objeto de determinar su naturaleza física y las leyes de su movimiento.

OBSERVATORIO: m. Edificio destinado á observaciones astronómicas y meteorológicas.

> ... podremos destinar (el fondo) necesario para proveernos de sectante, reloj y acromático, y armar nuestro pequeño OBSERVATORIO.
> JOVELLANOS.

– Observatorio: *Astron.* Los fenómenos celestes presentan un atractivo y una importancia extraordinarios. Desde su aparición en la Tierra, el hombre dirigió sus miradas al sorprendente espectáculo que en noche clara y serena presenta la bóbeda celeste, y siempre han figurado el Sol y la Luna como objetos de admiración para el ser inteligente, llegando en muchos casos á rendirles culto y adoración.

Los primeros observadores se contentaban con situarse en los sitios despejados á fin de ver una gran extensión del cielo; utilizaban para observatorios los vértices de las colinas. Después de las colinas se recurrió á los monumentos elevados, y á este fin existía en el templo de Belos, en Babilonia, una torre de un estadio de elevación, de lo alto de la cual se observaban las salidas y puestas de los astros. En la conquista del Perú halláronse también, al Oriente y Occidente de Cuzco, pequeñas torres destinadas á usos astronómicos.

Los pueblos dedicados á los faenas del campo, como la agricultura y ganadería, ya que la navegación en un principio era muy limitada, son los que más observaron el cielo, y á los que hay que considerar como fundadores de la Astronomía, entre los cuales figuran en primer término los pastores caldeos.

Sin embargo, hasta cerca del año 300 antes de J. C. puede decirse que no existía propiamente Observatorio alguno, pues las observaciones celestes que entonces se hacían tenían un carácter puramente individual y no obedecían á plan ni método alguno, afectuándose con irregularidad, y empleando, por supuesto, los aparatos más sencillos y rudimentarios.

Pero cuando la especulación filosófica hubo agotado sus recursos, y se vió la necesidad de acumular y ordenar los hechos como antecedente necesario para llegar á conocer la constitución del Universo, se fundó por Eratóstenes el primer Observatorio en Alejandría, el que continuó en actividad cerca 400 años, ó sea hasta mediados ó fines del siglo II de la era cristiana. En este Observatorio fué donde Hiparco, el fundador de la Astronomía moderna, repitiendo observaciones hechas por sus predecesores, descubrió la precesión de los equinoccios é investigó con gran éxito los movimientos del Sol, Luna y planetas. Su trabajo fué continuado por otros astrónomos más ó menos distinguidos, hasta que bajo la dirección de Tolemeo tomó el Observatorio de Alejandría su ulterior desarrollo.

Cuando la ciencia empezó á ser cultivada de nuevo tras de las obscuras edades que á la citada época siguieron, encontramos varios Observatorios fundados por príncipes árabes: primero, uno en Bagdad (y probablemente otro en Damasco), construído por el califa Al-Mamán, allá en el siglo IX; después otro en Mokattam, cerca del Cairo, levantado para Ibn Yunis por el califa Hakium (por el año 1000), donde se construyeron las tablas hakimitas del Sol, Luna y planetas.

Los moros de España no dejaron de cultivar la Astronomía, pues la famosa torre de la Giralda en Sevilla fué construída en 1196 por Geber, hijo de Afla, como alminar observatorio.

Los príncipes mongoles siguieron el ejemplo, y á su esplendidez es debido el suntuoso Observatorio de Meragha, en el N.O. de Persia, fundado hacia 1260 por Halagu, y en el que Nacir al-din Tusir construyó las tablas ilohkhánicas, y en el siglo XV se fundó por Uluy el célebre Observatorio de Samarcanda, que sirvió, no sólo para la construcción de nuevas tablas planetarias, sino también para la formación de un nuevo catálogo de estrellas.

En la época del renacimiento científico en Europa, en el siglo XV, se sintió la necesidad de las observaciones científicas, como único medio de llegar á establecer la teoría de los movimientos de los cuerpos celestes. Aunque la Astronomía se enseñaba en todas las Universidades, la práctica de efectuar observaciones fué privada, y se redujo á ciertas individualidades durante doscientos años. El primer Observatorio en Europa se erigió en Nuremberg en 1472 por un rico ciudadano, Bernardo Walther, que por algunos años disfrutó la cooperación del celebrado astrónomo Regiomontano. En este Observatorio, en el que continuaron los trabajos hasta la muerte del fundador en 1504, se idearon muchos métodos nuevos, hasta el punto de que bien puede decirse que de su fundación data el renacimiento de la Astronomía práctica. Los dos celebrados Observatorios del siglo XVI, el de Tycho-Brahe en la isla danesa de Huan (en actividad desde 1576 hasta 1597), y el del landgrave Guillermo IV en Cassel (1561-97), hicieron una revolución completa en el arte de obsérvar. Y si la gloria de haber perfeccionado notablemente los instrumentos astronómicos tal vez corresponda por igual á Ticho y al astrónomo del landgrave Burgi, el primero puede reclamar sin disputa el honor de haber sido el que vió primero la necesidad de continuar durante cierto número de años una serie de observaciones inteligentes y cuidadosamente proyectadas con instrumentos varios, y el mérito de llevar á buen fin por él y sus ayudantes interesantes trabajos de este género. Desde este punto de vista, su Observatorio (Uraniburgum) se asemeja á nuestras grandes instituciones científicas modernas más que muchos Observatorios de más reciente fecha. El poderoso impulso que de Ticho recibió la Astronomía práctica llevó esta ciencia á las Universidades, entre las cuales las de Leyden y Copenhague fueron las primeras en fundar Observatorios. Todavía se encuentra un gran Observatorio privado á mediados del siglo XVII, el de Juan Hevelius en Dantzig; pero la fundación de los Reales Observatorios de París y Greenwich y de numerosos Observatorios de Universidad, manifiestan cuán rápidamente se reconoció por los gobiernos y por los centros docentes la importancia de las observaciones, y hasta estos últimos cien años, por el desarrollo de las varias ramas de la Astronomía, no llegan á competir los observadores privados con las instituciones públicas.

Los instrumentos empleados en los Observatorios han cambiado, por supuesto, considerablemente durante los últimos doscientos años. Cuando se creó el primer Observatorio Real, los principales instrumentos eran: el cuadrante mural, para medir distancias cenitales meridianas de las estrellas; y el sextante, para medir las distancias de las estrellas entre sí, con el objeto de determinar su diferencia de ascensión recta por un cálculo sencillo. Estos instrumentos los introdujo Ticho, pero fueron sucesivamente muy perfeccionados con la adición de anteojos y micrómetros. Cuando se descubrió la ley de la gravitación se hizo necesario comprobar la exactitud de las conclusiones teóricas deducidas de ellas respecto á los movimientos en el sistema solar, y esto aumentó necesariamente la importancia de las observaciones. Gradualmente, á medida que la teoría progresaba, las exigencias que ésta tenía respecto á la exactitud y precisión de las observaciones eran cada día mayores, y para satisfacer esta necesidad los instrumentos eran constantemente perfeccionados. El anteojo de pasos sustituyó al sextante, presentando la ventaja de dar directamente la diferencia de ascenciones rectas; los relojes y cronómetros fueron notablemente perfeccionados; y, últimamente, los astrónomos empezaron en los comienzos del siglo XIX á mirar sus instrumentos, no como aparatos perfectos, sino como mecanismos imperfectos, cuyos errores de construcción había que descubrir, estudiar y tomar en cuenta antes que emplear los resultados de la observación para comprobar la teoría. En este siglo también se combinó el anteojo de pasos con el cuadrante ó círculo mural, resultando el círculo meridiano.

Además de esto, el aumento de fuerza óptica de los telescopios reveló objetos hasta entonces desconocidos, estrellas dobles y nebulosas, y esto amplió el campo de trabajos de los Observatorios, haciendo entrar en sus dominios el estudio de los cuerpos celestes. Las investigaciones relacionadas con estas materias fueron sin embargo durante algunos años ocupación de los aficionados y observadores particulares, pues sólo desde hace unos cincuenta años se cultivan estos trabajos en los Observatorios públicos ú oficiales. La aplicación del análisis espectral, la fotografía, la fotometría, etc., en Astronomía ha ensanchado más y más en estos últimos tiempos el número y variedad de las observaciones, hasta el punto de que ha sido necesaria para algunos Observatorios concretarse á un género especial de estos trabajos.

Sería difícil hacer una clasificación de los Observatorios existentes, tanto por los trabajos preferentemente llevados á cabo en ellos como por su organización, pues los trabajos realizados han variado en muchos de ellos con el tiempo, y la organización depende principalmente de circunstancias nacionales y locales. Una de las notas características de la organización actual de los grandes Observatorios es la distribución del trabajo entre cierto número de ayudantes bajo la inspección general de un director. Así sucede en la mayoría de los Observatorios, en los que se observan sin interrupción el Sol, la Luna, los planetas y un cierto número de estrellas; pero aun entre estas instituciones difícilmente hay dos que se rijan por los mismos principios. Así, en Greenwich la distribución de trabajos se hace ajustándose estrictamente á lo dispuesto por el astrónomo real, mientras que en Wáshington ó Pulkova cada astrónomo tiene cierta libertad en la elección de instrumentos y en el plan y método de observación. El régimen interior de los Observatorios de segundo orden suele variar mucho con el cambio de personal.

La manera de dar á conocer los Observatorios sus trabajos depende de la importancia de los establecimientos. Los grandes Observatorios tienen sus *Anales* ú *Observaciones*, publicaciones periódicas donde dan á conocer sus investigaciones y observaciones de todo género; los de menos categoría suelen publicar de vez en cuando folletos ó Memorias donde constan sus trabajos, ó acuden á los periódicos científicos dedicados á asuntos astronómicos.

Como complemento de estas indicaciones históricas generales sobre los Observatorios, daremos algunos datos referentes á los de más renombre en la actualidad, y particularmente de los hispano-americanos.

El Observatorio de Greenwich, en las inmediaciones de Londres, que siempre ha figurado á la cabeza de esta clase de establecimientos, fué construído en 1675, bajo el reinado de Carlos II. Reducido en un principio á una sencilla torre octagonal, ha ido ampliando paulatinamente sus servicios y esfera de actividad bajo la inteligente dirección de Flamsteed, Halley, Bradley, Maskelyne, Pond, Airy y Christie, que lo dirige actualmente (1891). Es el Observatorio modelo, principalmente por lo que se refiere á la Astronomía esférica.

El Observatorio Nacional de París se proyectó y empezó á construir antes que el de Greenwich, en 1667, bajo la inspección de la Academia de las Ciencias y con arreglo á los planes de Perrault. Atendido con el mayor interés por el gobierno, este Observatorio siempre ha contado con elementos para responder dignamente á sus fines.

El Observatorio de Berlín, fundado en 1705 á instancias de Leibnitz; el de Viena, que trae su origen desde 1735, si bien en 1874 fué trasladado fuera de la población y con tal motivo se le dotó de una de los mayores ecuatoriales que existen; el de Pulkova, de fundación más reciente, en 1834, que es como el Observatorio Central de Rusia y donde se han efectuado preciosos trabajos de Astronomía; el de Niza, debido á la munificencia de M. Bischoffskein, y dotado espléndidamente de aparatos de primer orden; el de Lick, construído á expensas de Jaime Lick en el monte Hámilton, estado de California, y puesto bajo la direción de la Universidad de este estado, que contiene la ecuatorial más grande del mundo, de cerca de 20 m. de longitud; todos estos Observatorios, además de los citados anteriormente, son los que figuran en primer término en el movimiento científico-astronómico actual.

En España tenemos dos Observatorios: el de San Fernando y el de Madrid.

Por el año 1754, siendo D. Jorge Juan director de la Academia de Guardias Marinas, y con el objeto, si no exclusivo, preferente de coadyuvar á la educación científica de aquellos jóvenes, se creó en Cádiz un Observatorio. Pero las condiciones de la localidad no eran á propósito para que aquel modesto establecimiento prosperase, y en 1793, siendo Mazarredo comandante general del departamento y director de la citada Academia de Guardias Marinas D. Cipriano Vimercati, uno de los sabios italianos que acompañaron á Carlos III cuando este rey vino de Nápoles á ocupar el trono de España, se puso la primera piedra del actual Observatorio de San Fernando en lugar perfectamente elegido.

Hasta el año de 1799 no pudo trasladarse el Observatorio de Cádiz á San Fernando; pero los esfuerzos para organizar el nuevo establecimiento, que su primer director D. Rodrigo Armesto, y su inmediato sucesor D. Julián Ortiz Canelas desplegaron con grande entusiasmo, apenas dieron resultado alguno satisfactorio, á causa de las circunstancias críticas y serie de acontecimientos que por entonces se desenvolvieron en España.

Pasaron años, y llegó el de 1822, en el cual hízose cargo de la dirección del Observatorio D. José Sánchez Cerquero, la persona más competente y más idónea en todos conceptos que para esto podía hallarse en España. Pero Sánchez Cerquero encontró el Observatorio desmantelado, ó provisto á lo sumo de instrumentos que, ni por la forma ni por las condiciones de instalación, podían serle de ninguna utilidad. Fué, pues, preciso encargar otros nuevos á Inglaterra: un péndulo de confianza, que no existía; un anteojo meridiano ó de pasos; un círculo mural de grandes dimensiones, y hasta una pequeña ecuatorial para las observaciones extrameridianas. Adquiridos é instalados estos instrumentos, y asociados en tal empeño el citado Sánchez Cerquero como director, Montojo, Hoyos y Márquez, alcanzaron la gloria de inaugurar los trabajos del Observatorio en 1833, publicando al propio tiempo los primeros resultados obtenidos, que fueron acogidos en los demás Observatorios y centros de ilustración de Europa con aplauso y verdadera satisfacción.

A Sánchez Cerquero sucedió en la dirección del Observatorio D. Saturnino Montojo, persona también de gran valer y una de las eminencias científicas de nuestra patria, y á éste D. Francisco de Paula Márquez, en cuya época se reformó el Observatorio, completándolo y mejorándolo hasta ponerlo á la altura de los primeros del mundo civilizado, pensamiento que ya abrigaba Montojo.

Y esta reforma se imponía, pues los instrumentos adquiridos por Sánchez Cerquero, inmejorables en su época, se habían hecho viejos en pocos años, menos por el uso y por los estragos del tiempo que por los considerables adelantamientos de la Mecánica y de la Optica. Se encargaron á los artistas más celebrados un círculo meridiano, que comparte con el del Observatorio de Greenswich sus dimensiones y finura de construcción; una hermosa ecuatorial cuyo objetivo mide 12 pulgadas de diámetro, y varios teodolitos, con los que, y después de reformado y completado el antiguo Observatorio, la marina española consiguió erigir sobre la solitaria colina de Fernando un verdadero monumento astronómico, que en elegancia, riqueza y adecuada distribución de sus partes puede competir con los mejores de su especie en el extranjero.

A Márquez sucedió en la dirección Pujazón, y á éste Viniegra, actual director (1894), personas todas de grande ilustración que han sabido mantener el establecimiento á la altura que por su historia le corresponde.

La idea, sugerida por el célebre D. Jorge Juan, de establecer en Madrid un Observatorio astronómico, data del reinado de Carlos III, habiéndose construído en el de su hijo y sucesor, Carlos IV, el edificio destinado á objeto tan importante. Grandes trastornos políticos y numerosas vicisitudes, que fuera prolijo referir, retrasaron la construcción del Observatorio y fueron causa de que por muchos años se abandonase y quedase el edificio desierto casi, y expuesto á la inclemencia de los elementos atmosféricos.

La reforma general de la Instrucción pública en 1845 trascendió al Observatorio, á la sazón casi completamente abandonado. A la enérgica é ilustrada iniciativa de D. Antonio Gil de Zárate, director del ramo en aquella época, fueron debidas las acertadas disposiciones adoptadas por el gobierno para rehabbilitar en poco tiempo el Observarorio, concluyendo el edificio y reparando los daños en él ocasionados por la acción destructora del tiempo, dotándole de suficiente material para las observaciones y procurando crear observadores y organizar el servicio del establecimiento de la manera mejor y menos costosa que se juzgó posible. A este fin se comisionó á los catedráticos de Matemáticas superiores, don Antonio Aguilar y D. Eduardo Novilla, para que estudiaran la práctica de la Astronomía en el Observatorio de San Fernando y después visitaran los principales del extranjero, y se encargaran instrumentos de primer orden, como círculo meridiano, ecuatorial de 27 centímetros, péndulo sidéreo, cronómetros, teodolito, etc.

Organizado el Observatorio bajo la dirección de Aguilar, ha ido mejorando y completándose poco á poco merced al celo é inteligencia de dicho señor y de su sucesor D. Miguel Merino, actual director, representando siempre un airoso papel en el concierto científico.

De los Observatorios sudamericanos merecen citarse los de Córdoba, en la República Argentina, y Río de Janeiro, en el Brasil, los que, aunque de fundación moderna, han hecho importantes trabajos astronómicos.

Siendo presidente de la Argentina Sarmiento, propuso éste al Congreso la erección de un Observatorio, y, aceptada la idea, se dió encargo en 1869 al astrónomo norte-americano Gould, que ya en 1865 intentó hacerlo por su cuenta, de fundar un Observatorio nacional, dotándole de los instrumentos necesarios y de personal idóneo. Con el auxilio del gobierno argentino y el desinteresado apoyo de otros centros y sociedades científicas, consiguió Gould tener todo dispuesto y empezar las observaciones regulares en 1872. Su trabajo principal es el *Catálogo de Estrellas*, que ha publicado con el título de *Uranometría Argentina*.

A fines del siglo pasado, los misioneros portugueses determinaron la longitud y la latitud de la ciudad de Río de Janeiro; pero en el Brasil no existió Observatorio alguno hasta bastante tiempo después de la declaración de la independencia; hasta el reinado del emperador Pedro II. Al O. de la inmensa bahía de Río de Janeiro se destaca en primer término, y al borde del mar, la colina del Morro do Castello, cuya meseta está casi enteramente ocupada por un vasto establecimiento construído en otro tiempo por los Jesuítas. En la hermosa terraza de este antiguo convento fué donde en 1845 mandó D. Pedro instalar el Observatorio de Río de Janeiro. Pero este Observatorio no adquirió importancia ni se puso al nivel de los establecimientos astronómicos serios sino cuando estuvo bajo la dirección de Liais, antiguo astrónomo del Observatorio de París, y bien conocido por sus trabajos sobre la corona solar, quien, merced á la liberalidad del emperador, pudo completar el material científico é instalarlo todo convenientemente y reclutar el personal necesario para utilizar este material. Reorganizado así el Observatorio, ha dado resultados muy estimados en la ciencia astronómica.

Al elegir sitio para un Observatorio astronómico, debe procurarse que reuna las condiciones siguientes: *a)* estabilidad en la posición de los instrumentos; *b)* horizonte abierto y despejado; *c)* atmósfera limpia y pura.

Para conseguir la primera condición se debe buscar un suelo firme que permita hacer construcciones estables. Los instrumentos descansan sobre pilares de piedra cuyos cimientos deben tener gran solidez y la profundidad suficiente para garantir una estabilidad y fijeza poco menos que absolutas; á veces hay que excavar hasta 6 y 8 metros. Para preservar al instrumento de las vibraciones del suelo, se dejan los pilares en que aquél se asienta en independencia del piso ó aislados, pues se ha visto que los movimientos vibratorios del suelo se propagan á poca profundidad. En atención á esto mismo no deben construirse los Observatorios en los sitios en que haya gran movimiento de carruajes ó fabricaciones en que se produzcan choques fuertes y repetidos, como en los martinetes, etc., y por lo mismo no es sitio abonado el interior de una población de mucho tráfico.

A fin de tener buen horizonte solía darse á la fábrica de los Observatorios gran altura, y por consiguiente grandes dimensiones para que todo estuviera en relación; pero este sistema no era el más apropiado para asegurar la estabilidad de los instrumentos. Actualmente los astrónomos dan la preferencia para la instalación de sus instrumentos á las pequeñas colinas ó eminencias aisladas y con suave pendiente en todas direcciones; y en vez de un gran edificio donde esté todo reunido, hácese la instalación de los diferentes aparatos en pabellones inmediatos, pero independientes, de manera que se monten aquéllos cerca del suelo. El horizonte debe quedar completamente despejado de obstáculos que impidan la vista del cielo, y principalmente en el sentido de la meridiana.

La pureza y limpieza de la atmósfera es circunstancia muy atendible, pues en una localidad en que el cielo esté de ordinario cubierto de nieblas es completamente inútil la instalación de un Observatorio astronómico. Dentro de un cielo despejado cabe mayor ó menor pureza de la atmósfera, y el buen éxito de ciertos trabajos depende en gran parte de esta circunstancia. También hay causas accidentales que pueden influir en la pureza de la atmósfera, como el humo de fábricas y chimeneas, el polvo de las calles y carreteras, etc., contrariedades todas que hay que evitar, ó de las que hay que huir.

El aparato principal de todo Observatorio es el círculo meridiano, ó por lo menos anteojo de pasos, con un péndulo de la mayor precisión, pues el dato fundamental para casi todos los trabajos astronómicos es la hora, dato que se obtiene con ellos, aparte de otros usos.

Después viene un buen anteojo montado ecuatorialmente para observaciones extrameridianas, con su atalaje de micrómetros, espectroscopio, etc.

Y luego como complemento viene el teodolito ó altazimut, sextantes, anteojos varios, cronógrafos, aparato fotográfico, telescopios, colimadores, etc.

Hasta una época relativamente reciente, los Observatorios estaban destinados exclusivamente á hacer observaciones astronómicas, aunque frecuentemente se tomara en ellos ligera nota del tiempo reinante. Mas cuando los progresos en el estudio de la Física terrestre empezaron á hacer necesarias observaciones regulares y sistemáticas de los fenómenos meteorológicos y endógenos, se encargó este trabajo á los Observatorios astronómicos, aunque en algunos casos se crearon instituciones ó establecimientos independientes con tal objeto. En los últimos años, en atención á la amplitud y desarrollo que han tomado los trabajos astronómicos y meteorológicos, se manifiesta una tendencia general á separar la Astronomía de la Meteorología, si bien los establecimientos dedicados exclusivamente á las observaciones magnéticas y meteorológicas no han llegado á adquirir la importancia que los Observatorios astronómicos; por tal razón nos hemos referido principalmente á éstos en el presente artículo.

OBSESIÓN (del lat. *obsessio*, asedio): f. Asistencia de los espíritus malignos alrededor de una persona.

> Imaginé mil extravagancias, me creí presa de una OBSESIÓN.
>
> VALERA.

– OBSESIÓN: *Fil.* La obsesión, en Filosofía, indica un estado en el cual principal ó casi exclusivamente se halla dominado el intelecto por una idea. Si las demás, efecto de la continuidad del pensamiento, aparecen á la mente, se supeditan á ella, que es la que predomina (V. SUGESTIÓN). La obsesión es algo semejante á lo que Ribot denomina *monoideísmo*, una sola idea que ocupa y preocupa toda la atención. Si se considera en relación á la vida afectiva, la obsesión se traduce por un entusiasmo exclusivo en pro de lo que representa la idea predominante. En la vida moral revela lo que se llama tenacidad del carácter. La obsesión puede llegar á perturbar la racionalidad, haciéndola degenerar en la manía ó idea fija. El obsesionado olvida, ó temporalmente niega, la complejidad de la condición humana, y, hecha en él carne la idea que le domina y subyuga, parece el hombre un *silogismo semoviente*. El proselitismo y el apostolado obedecen á la obsesión de una idea, que si alcanza el grado superior se convierte en lo que gráficamente se denomina un *poseído*. Comprobada *la relatividad de nuestros conocimientos*, no se concibe la intransigencia de determinados absolutismos, aunque aparezcan revestidos de una fuerza de convicción que es siempre cuestionable. La ley de la tolerancia en lo práctico (de la circunspección científica en lo teórico) demanda que la misma complexión que revela lo real se muestre también en lo mental, y á veces lo exclusivo de la idea (cuando todas, como la moneda, tienen su anverso y reverso) es un obstáculo para que obtenga prosélitos. Aun en la esfera exterior, toda idea que busca expansión para encarnar en la vida la alcanza en el grado que lima sus asperezas. Aun para convertirla en materia asimilable de parte de los demás, más conviene el *carácter lesbiano* que decía Aristóteles, el ambiente de amor y afecto, que la rigidez excesiva. Quien sublima la virtud al límite de hacerla contemplar como inaccesible, no colabora á extender la moralidad; quien enseña la idea como elemento exclusivo y perturbador de todas las demás, conquista más enemigos que adeptos. Y no es la obsesión estado anormal que afecte sólo al individuo; las colectividades se sienten con frecuencia obsesionadas por la fuerza incontrastable de una idea. Sirva de ejemplo, entre otros, el de los milenarios, el de la creencia en el fin del mundo el siglo X, el del ascetismo, las preocupaciones sociales, etc. Moho y tinieblas esparce en el intelecto la obsesión creciente y avasalladora de una idea, y tanto individuos como colectividades deben procurar con diligencia librarse de semejante estado, por lo que implica de anormal y por su tendencia al desorden. Además, en todo aquello que más vivamente interesa, en la formación del carácter, el obsesionado cae en la intransigencia. Adelanta un paso y entra de lleno en la presunción. Y los errores prácticos, corregidos por la lógica brutal de los hechos, desgarran con frecuencia las entrañas de lo mismo que se quiere enaltecer. La *leyenda napoleónica* que formaron V. Hugo y Thiers, contribuyendo á endiosar á Napoleón I, intoxicó al pueblo francés con la obsesión aventurera de las glorias militares. El gendarme de Europa (Napoleón III), derrotado y preso en Sedán, es la consecuencia lógica de aquella premisa. Las sanguinarias escenas del sitio é incendio de París, poniendo al borde del abismo las virilidades y energías del pueblo francés, son lecciones que éste ha recogido cuidadosamente, al pedir hoy su alianza con Rusia como garantía de la paz europea. Lo mismo en individuos que en colectividades, la obsesión implica en lo mental un comienzo de insania; en lo afectivo ausencia de reflexión y en la voluntad un carácter esquinado y deficiente.

OBSESO, SA (del lat. *obsessus*, p. p. de *obsidēre*, cercar, asediar): adj. Aplícase al que tiene junto á sí los espíritus malignos, que le cercan y rodean, atormentándole, pero sin entrarse dentro de la criatura, á diferencia del poseído.

> Y os hallaréis OBSESO de malos espíritus.
>
> QUEVEDO.

> Encuentro tan natural como el de Pepita, se trocaba en mi mente en algo de prodigio. Por un momento, al notar la consistencia de esta imaginación, me creí OBSESO; etc.
>
> VALERA.

OBSIDIANA (del lat. *obsidiāna*): f. Mineral volcánico, muy lustroso, de color negro ó verde obscuro, que raya el vidrio. Los indios americanos hacían de él armas cortantes.

> La piedra OBSIDIANA, que era negra y resplandeciente, y servía de espejo, no parece ya, aunque la han buscado en las orillas de Arabia la feliz, en las cuales se criaba.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

–OBSIDIANA: *Miner.* Este vidrio volcánico es el más característico y perfecto que se conoce hasta el presente, y sirve de tipo á los productos volcánicos de esta clase, que como la piedra pómez, el petrosílex y la retinita, son variedades compactas de ortosa, dominando en todas la estructura amorfa.

Debe incluirse, por lo tanto, la obsidina en el grupo natural de los feldespatos. Es un mineral de color negro brillante, gris blanquecino ó verde botella; hállase dotado de magnífico brillo vítreo, el cual presenta en ocasiones hermosos reflejos tornasolados; en láminas delgadas deja pasar muy bien la luz; posee fract ra concoidea; la dureza hállase comprendida entre 6 y 7 de la escala de Mohs, y el peso específico varía de 2, 2 á 2,5. Los ácidos no atacan en modo alguno á la obsidiana, y al soplete fúndese hinchándose, y con más ó menos facilidad da un vidrio blanco.

Por lo que hace á su composición, poco ó nada difiere de la especie de feldespato á la cual se refiere, y deben considerarse dos tipos de obsidiana bien característicos y definidos, á saber: la de la India, que á veces preséntase en bolas explosivas, y la del cerro de las Naranjas en Méjico. Contiene la primera: *sílice* 70,34, *alúmina* 8,63, *óxido de hierro* 10,52, *óxido de manganeso* 0,32, *sosa* 3,34, *cal* 4,56, *magnesia* 1,67, y se compone la segunda, á la cual asigna Descotils la fórmula $Al_2O_3 3SiO_3 + (NaO,FeO)_3 3SiO_3$, de *sílice* 78, *alúmina* 10, *óxido de hierro* 2, *óxido de manganeso* 1,6, *potasa* 6, *cal* 1, según un análisis hecho por Vauquelin, y hay además la *marekanita*, cuya piedra hállase en las *perlitas* formando nódulos no mayores que un guisante, ó á lo sumo una avellana.

Es la obsidiana mineral propio de los terrenos traquíticos, encuéntrase en los volcanes antiguos y actuales, y forma bolas aisladas de muy diversos tamaños, y á veces terrenos sin estratificar, que son de gran potencia y se encuentra en Hungría, Islandia, las islas de Lípari y Azores, Méjico, y en España la encontró Naranjo en el terreno cretáceo de los Ocinos, en el valle de Valdivieso, provincia de Burgos, aunque en corta cantidad.

La piedra pómez, que tiene su misma composición, es el obligado acompañante de la obsidiana, que en aquella materia puede transformarse cuando, por cualquier causa, adquiere estructura fibrosa; y refiere Fuchs que en Campo Bianco, de la isla Lípari, se puede seguir una antigua corriente de lava que empieza en el cráter del volcán y se halla compuesta, de cuando en cuando, por obsidiana y piedra pómez; en el pico de Teide hay una de estas corrientes, cuya longitud no baja de 15 kms., y habíalas también en Islandia, con la particularidad de que en los puntos donde fué muy abundante el desprendimiento de gases, y la materia fundida y vítrea no presentó la suficiente resistencia á su salida, se ha convertido íntegramente en piedra pómez muy ligera y porosa. Lapparent hace observar que de todas las rocas vidriosas es la obsidiana la más pobre en inclusiones cristalinas, y casi no se ve en ella el cuarzo, y sólo gránulos de sanidina; las más estimadas variedades de Islandia y las islas Azores son como una pasta desprovista de otros elementos, y en cambio vense en algunos ejemplares de Méjico lignitos y gránulos [illegible] representantes ya de un principio de desvitrificación. Fouqué ha observado en una obsidiana procedente de la isla de Milo, que en un magma vidrioso contenía, como dispuestos en fila, microlitos piroxénicos, alternando con traquitas, y eran unos vítreos y guarnecían á los otros gránulos cristalinos de magnetita y de piroxeno. Las *ágatas negras*, que son obsidianas procedentes de Islandia, son muy ricas en poros gaseosos, caso que ofrecen asimismo las que, sin género alguno de inclusiones cristalinas, vense en granos ó núcleos aplastados en la arena de Moldauthein, en Bohemia, y en las tobas de Mont Dore. En cuanto á las variedades de la obsidiana, conócense muchas y de muy antiguo.

Plinio habla de la procedente de Etiopía, que se empleaba para hacer espejos; la hay de puro color negro, hialina y vítrea, utilizada ya por los antiguos pueblos peruanos, y á la cual llamaron los españoles *espejo de los incas*, y que ahora se aplica en algunos aparatos de Física para polarizar por reflexión un haz luminoso de rayos paralelos; cítase la obsidiana perlada de estructura testácea y brillo tornasolado. Forma bloques en los que se advierten nudos cristalinos de color claro, destacándose sobre el tono obscuro de la masa, y otra variedad que contiene lóbulos vítreos más ó menos gruesos, los cuales parecen haber estado sometidos á una suerte de temple, y al menor choque detonan como lágrimas de Batavia; esta es la marekanita. En Méjico hay una obsidiana tornasolada de apariencia verdosa, y sus cambiantes atribúyense á muy finas burbujas de aire dispuestas en fila y en el mismo sentido de la corriente de lava fundida; su estructura es fibrosa, característica.

La obsidiana capilar vese en hilos muy tenues y vítreos en los volcanes de la isla de la Reunión; la porfiroidea contiene cristales de feldespato, y la galinácea, ya próxima de los piroxenos, es de color negro y enteramente opaca.

Dos usos tuvo en lo antiguo la obsidiana: sus bordes, cortantes cuando se rompe, hiciéronla servir para instrumentos de corte y defensa, y como tales la emplearon los mejicanos, conforme lo refieren muy veraces historiadores, entre ellos el P. Bernabé Cobo, en su *Historia del Nuevo Mundo*. El brillo de su superficie hizo que se usase como espejos, y de éstos hay dos magníficos ejemplares de obsidiana negra y brillante, formando dos grandes arcas en la catedral de Lugo, y de seguro no proceden en modo alguno de América.

OBSIDIONAL (del lat. *obsidionālis*): adj. Perteneciente al sitio de una plaza.

OBSOLETO, TA (del lat. *obsolētus*): adj. ant. Anticuado ó poco usado.

> No sólo con el mismo estilo de Lucrecio, sino con las mismas frases y palabras OBSOLETAS.
>
> QUEVEDO.

OBSTÁCULO (del lat. *obstacŭlum*): m. Impedimento, embarazo, inconveniente.

> Todo esto redundaba en perjuicio de su vida y en OBSTÁCULO de su pretensión.
>
> CERVANTES.

> Deber suyo hubiera sido
> Los OBSTÁCULOS vencer: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

OBSTANCIA (de lat. *obstantĭa*): f. ant. OBJECIÓN.

OBSTANTE: p. a. de OBSTAR. Que obsta.

–NO OBSTANTE: m. adv. Sin embargo, sin que perjudique para una cosa.

> Trató conmigo de escribirle un billete, *no* OBSTANTE que primero que lo determinase por la obra, le vi suspirar y gemir.
>
> *El Soldado Píndaro.*

> Quieren matarme, y yo digo
> Que permitido no me pide
> La muerte, hasta confesar:
> Ellos responden, *no* OBSTANTE.
>
> FRANCISCO MONTESER.

OBSTAR (del lat. *obstāre*): n. Impedir, estorbar, hacer contradicción y repugnancia.

> No había distancia entre ambas huestes, los cuerpos OBSTABAN á los cuerpos, las lanzas se quebraban con lanzas.
>
> JOSÉ PELLICER.

> Lo que favorece se abulta y exagera; lo que OBSTA se disminuye, se desfigura ú oculta.
>
> BALMES.

–OBSTAR: impers. Oponerse ó ser contraria una cosa á otra.

OBSTETRICIA (del lat. *obstetricĭa*): f. Parte de la Medicina que trata de la gestación, el parto y el puerperio.

> [illegible]
>
> MOSNAT.

–OBSTETRICIA: *Med.* Este estudio, complejo en su fondo y en sus detalles, parte de la noción de los elementos orgánicos que constituyen el aparato generador, examina sucesivamente los fenómenos á que están destinados tales órganos, aislados y en conjunto, hasta que llegan á completar la expulsión del ser nuevamente formado, con perfecta garantía de vida, y termina en el estudio de las aberraciones de la ley normal, estableciendo las leyes patológicas, con sus corolarios respectivos de Higiene y de Terapéutica (doctor Campá, *Tratado completo de Obstetricia*, 2.ª ed., Valencia, 1885).

De aquí que en la realidad forman un solo cuerpo de doctrina la Obstetricia ó Tocología y la Ginecología ó Patología de los órganos sexuales femeninos, que desde hace muchos años se estudian reunidas en las Universidades, ejerciendo esas especialidades los mismos profesores en su práctica particular.

La Obstetricia, ¿deberá ser considerada como ciencia, ó como arte?

Esta rama del saber humano, lo mismo que la Medicina en general, «es una ciencia biológica; sus principios son los de la Fisiología orgánica y de la Fisiología humana, particularmente relativos á la generación, y al estudiar sus principios, con arreglo á la doctrina fisiológica, hija de la observación y de la experiencia, aspira á formar leyes que sean á la vez parte constitutiva del cuerpo de doctrina médica» (Doctor Campá, *loc. cit.*). Ahora bien: de la mayor parte de las ciencias emana un arte de aplicación inmediato á las necesidades de la vida, ya en su manifestación psíquica ó espiritual, ya en sus manifestaciones or ánicas: las primeras crean las artes estéticas; las segundas las artes útiles. Así, de la Medicina ciencia surge la Medicina arte, á la que se ha llamado con razón arte de curar; de la Obstetricia ciencia, emana también el arte de los partos.

El arte obstétrica representa «la aplicación racional de las reglas y principios establecidos por la ciencia.» Esta aplicación se refiere unas veces al cuidado que debe tener el médico con los dos seres interesados en la gestación, aun en un parto que siga las leyes fisiológicas normales. En ciertos casos los fenómenos que caracterizan el parto se separan de las leyes normales, para seguir una progresión cuyas bases patológicas son conocidas, pero de las que no puede resultar más que una profunda perturbación en las condiciones de la vida de uno y otro ser. En el primer caso la misión del médico es muy sencilla: velar sobre la marcha natural de aquellos fenómenos; en el segundo las reglas que el arte impone son trascendentales, porque con arreglo á ellas debe el médico auxiliar, sustituir ó combatir la naturaleza.

Ciencia y arte la Obstetricia, es una de las ramas que más aplicaciones tiene en Medicina. Desconocer su importancia sería olvidar que las funciones orgánicas á que se refiere influyen, no sólo sobre el individuo, sino también sobre la especie y aun sobre la sociedad humana. Los problemas que plantea y debe resolver la Obstetricia se traducen á menudo en cuestiones sociales.

La base, el punto cardinal del estudio de la Obstetricia es el organismo sexual femenino en potencia y acción de sus propiedades fisiológicas; de manera que la fisiología sexual debe ser el objetivo real de sus primeras investigaciones. «Como en el desarrollo sucesivo de los fenómenos fisiológicos que constituyen ese objetivo, dice el Dr. Campá, aparecen luego dos seres, el generador y el engendrado, se prevé ya que, al llegar á este punto, debe el estudio dividirse para seguir en su evolución la marcha de cada uno de los dos seres: la del ser generador, ó sea el organismo materno, constituirá la fisiología del parto, las anomalías del mismo y la patología de los órganos que á él concurren; la del ser engendrado, ó del organismo fetal, comprenderá

la fisiología del embrión y del feto, los fenómenos relativos á éste en el parto, sus padecimientos y enfermedades durante la vida intrauterina y después de entrar en la vida independiente. El estudio, común en el punto de partida, se divide en dos ramas al llegar á la generación, para que luego cada una de éstas se subdivida en Fisiología normal y patológica.»

El estudio completo de la Obstetricia debe ser á la vez teórico y práctico. En la teoría búscanse los principios y leyes fisiológicas, que son punto de partida de la doctrina, y la descripción de todos los hechos que á ésta se refieren, como complemento de la ciencia y constitutivos del arte. El conocimiento de todos estos datos teóricos es necesario para entrar con pie seguro en la práctica; por eso, en todo sistema de enseñanza bien entendida, preceden aquéllos á la práctica, ó sea á la clínica tocológica, que es la comprobación y realización al lado de la paciente de aquello que se ha visto en el libro.

El siguiente cuadro sinóptico, tomado de la notable obra del Dr. Campá, catedrático que fué de la asignatura en las Universidades de Valencia y Barcelona, indica las cuestiones en que se ocupa la Obstetricia:

Grupo fisiológico..	Anatomía. . .	Estudio analítico de la región pélvica y de los órganos que contribuyen á las funciones de la generación. Estudio sintético del aparato sexual, desde el punto de vista anatomopatológico.
	Fisiología. . .	Anatomía puesta en acción. Estudio de todas las funciones que completan la generación, desde los procesos celulares de los gérmenes hasta la terminación normal de aquélla por el parto fisiológico.
	Higiene. . . .	Exposición de los cuidados debidos á la madre durante el curso de las funciones de generación, ó sea desde la concepción al puerperio. Cuidados al hijo en la misma época funcional.
Grupo patológico..	Distocología. .	Historia completa fisiopatológica de las perturbaciones del parto, ó sea estudio de las distocias en su acepción más lata.
	Tratamiento de las distocias..	Estudio de los medios terapéuticos que exigen algunas distocias *(toquiatría propiamente dicha)*. Estudio especial completo de la intervención manual obstétrica, ú operaciones tocológicas, que constituyen la *tocurgia*.
	Patología puerperal.	Estudio completo de las enfermedades que sobrevienen durante el curso de las funciones de generación, sean funcionales ú orgánicas, pero desarrolladas únicamente bajo la influencia especial de las modificaciones que en el organismo desarrolle la generación.

OBSTINACIÓN (del lat. *obstinatĭo)*: f. Pertinacia, porfía, terquedad.

Otras dos pasiones son dañosas á la juventud, el miedo y la OBSTINACIÓN.
SAAVEDRA FAJARDO.

- El dolor
Que tengo en el alma es ese.
– ¡Pues qué es? – Una OBSTINACIÓN
De no amar con el deseo
De amar á quien me olvidó.
ROJAS.

– ¡Tía! – ¡Por qué has dado el sí?
– La OBSTINACIÓN de papá...,
La indolencia de mamá...
No hay remedio: ya le dí.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

OBSTINADAMENTE: adv. m. Terca y porfiadamente; con pertinacia y tenacidad en el ánimo.

Porque los indios les fueron siguiendo OBSTINADAMENTE dos ó tres días.
P. JOSÉ DE ACOSTA.

Pero si fué vano el empeño de las audiencias reales en cuanto al conocimiento de las segundas apelaciones, no lo fué menos por lo respectivo á las primeras, á que también aspiraron OBSTINADAMENTE.
JOVELLANOS.

OBSTINARSE (del lat. *obstināri)*: r. Mantenerse uno en su resolución y tema; porfiar con necedad y pertinacia, sin vencerse á los ruegos ó amonestaciones razonables.

... más acierta un príncipe ignorante que se consulta, que un entendido OBSTINADO en sus opiniones.
SAAVEDRA FAJARDO.

Ni su madre ha de ser tan imprudente que SE OBSTINE en verificar este matrimonio repugnándolo su hija.
L. F. DE MORATÍN.

... yo no quiero dejar efugio alguno á los que SE OBSTINAN en autorizar este monte; etc.
JOVELLANOS.

– OBSTINARSE: Negarse el pecador á las persuasiones cristianas.

Así dispuso como su doctrina quedase confirmada con abundancia de milagros, de que resultaban conversiones admirables de OBSTINADOS pecadores.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

OBSTRUCCIÓN (del lat. *obstructĭo)*: f. Acción, ó efecto, de obstruir ú obstruirse.

– OBSTRUCCIÓN: Impedimento para el libre paso de las materias sólidas, líquidas ó fluidas en las vías del cuerpo organizado.

... mi salud... ha sufrido bastante este invierno de reuma y OBSTRUCCIONES; etc.
JOVELLANOS.

– OBSTRUCCIÓN: *Med.* Los partidarios de la patología humoral designaban con este nombre toda tumefacción ú obstáculo que se forma en los vasos ó los conductos del cuerpo vivo, bien por estrechamiento de estos vasos, bien por el aflujo de algún humor alterado en su cantidad, en su calidad ó en su movimiento.

Se atribuía á la obstrucción gran número de enfermedades, en particular las que afectan las vísceras abdominales.

Hoy se da el nombre de *obstrucciones*, en el lenguaje vulgar, á afecciones muy diferentes, y sobre todo á los infartos crónicos del hígado ó del bazo que suelen desarrollarse en el curso de las fiebres intermitentes prolongadas. V. INFARTO.

– OBSTRUCCIÓN: *Geog.* Canal ó estero de las Tierras Magallánicas, Chile, sit. cerca de los confines con la Patagonia argentina. Su boca, de 3 millas de ancho, se encuentra á 2 del S.S.E. de la isla Focus. Se prolonga 10 millas en la dirección indicada, en seguida se dirige al S.E. por 4, después de las cuales vuelve nuevamente al S.S.E. por 14, tuerce después al S.O. por 15 más, y termina en cerros de 800 m. de elevación cubiertos de nieve en sus cumbres. En las primeras 10 millas el canal corre entre cerros altos; la vegetación es poderosa y el clima más confortable que en los canales del Occidente. Los pájaros son muy abundantes, especialmente los cisnes. Pasadas las 10 primeras millas las riberas son bajas y dejan entre ellas y los cerros que las respaldan pequeñas planicies cubiertas de vegetación. Desde 8 millas antes de llegar al fondo las costas se presentan formadas por barrancos de 50 y más m. de alt., y con muchas islas pequeñas que se avanzan al canal. Las costas del Oriente son en general más bajas que las de Occidente. A 10 millas de la boca, en la costa occidental, se encuentra la bahía Rara Avis, abierta al N.O. y formada por una punta que se avanza hacia el canal, frente á la cual y hacia la boca de la bahía hay un islote. Al N. de la punta S.O. de la bahía hay una ensenada que ofrece fondeadero más abrigado.

OBSTRUIR (del lat. *obstruĕre)*: a. Embarazar, cerrar el paso de un conducto ó camino.

La guerra... interrumpía la industria doméstica y OBSTRUÍA el comercio exterior de la nación; etc.
JOVELLANOS.

... y me lo hallo (al público) comiendo voluntariamente, y con el mayor placer, apiñado en un local incómodo (hablo de cualquier fonda de Madrid), OBSTRUÍDO, mal decorado, etc.
LARRA.

... ningún vecino se embriague con ánimo deliberado de insultar á los habitantes pacíficos de la población, ni con el de tenderse sobre la acera OBSTRUYENDO el libre paso de ella.
ANTONIO FLORES.

– OBSTRUIR: *Med.* Causar obstrucción.

Cuando estas arterias se ciegan ó se OBSTRUYEN, es de vapores que suben del cuerpo, y son menester, para OBSTRUIRLAS ó cegarlas, muy pocos vapores, porque son unas vías muy angostas.
JUAN DE ZAVALETA.

¡Qué han de oler esas narices,
Si el rapé las embadurna
Y el catarro las OBSTRUYE?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OBSTRUIRSE: r. fig. Cerrarse y taparse un agujero, grieta ú otra cosa por un estorbo que se interpone é impide el tránsito de cualquiera materia, como aceite, agua, etc.

Que con el agua SE tapan y OBSTRUYEN los agujeros y aperturas de la tierra, por donde había de exhalar y despedir las exhalaciones cálidas que se engendran.
P. JOSÉ DE ACOSTA.

OBTEMPERAR (del lat. *obtemperāre)*: a. Obedecer, asentir.

OBTENCIÓN: f. Acción, ó efecto, de obtener.

OBTENER (del lat. *obtinēre)*: a. Alcanzar, conseguir y lograr una cosa que se merece, solicita ó pretende.

En cuanto al rigor de los exámenes y pruebas para OBTENER el grado, en ninguna parte más exactas.
OVALLE.

Hesiodo OBTIENE tras Homero segundo lugar entre poetas griegos.
CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– OBTENER: Tener, conservar y mantener.

E como la tierra OBTENGA lugar de centro, y sea como centro, puesta en el medio lugar de toda la máquina de este mundo.
El Comendador Griego.

OBTENTO (del lat. *obtĕntus*, poseído, ocupado): m. En la cancelaría, renta eclesiástica, como beneficio, curato, préstamo, canonjía, etcétera, que sirve de congrua.

Pasó á Roma á pretender algún OBTENTO, con que sustentar la vida en sosiego.
DIEGO DE COLMENARES.

OBTENTOR (de *obtento)*: adj. Dícese del que posee un beneficio eclesiástico. U. t. c. s.

OBTESTACIÓN (del lat. *obtestatĭo)*: f. *Ret.* Figura que se comete cuando la persona que habla pone por testigos de una cosa á Dios, á los hombres, á la naturaleza, á las cosas inanimadas, etc.

OBTURACIÓN: f. Acción, ó efecto, de obturar.

– OBTURACIÓN: *Cir.* La obturación de los dientes es á la vez un medio de curación de la caries dentaria y el último término del conjunto de medios terapéuticos que pueden emplearse contra esa alteración. Consiste en llenar exactamente la cavidad del diente cariado con una substancia maleable capaz de formar por la pre-

sión un cuerpo sólido y resistir á la acción de los fluidos que humedecen la boca.

Curada la caries por los diversos métodos que el dentista crea oportuno, según el período de la enfermedad, es indispensable practicar la *obturación*, que tiene por objeto la restauración de la pérdida de substancia, el restablecimiento de los usos del órgano y su aislamiento contra las causas ulteriores de alteración. La obturación, según Préterre, se hace en dos tiempos: 1.° Preparación de la cavidad. 2.° Aplicación de la substancia obturatriz. El primero consiste en quitar de la superficie de la caries, con la legra ó la lima, todos los cuerpos extraños, y en dar á la cavidad la forma más conveniente para retener la substancia que se ha de introducir. Una vez preparada la cavidad, se secará cuidadosamente con bolitas de algodón seco ó empapado en alcohol, éter ó ciertas substancias antisépticas, y después se procederá al segundo tiempo. Magitot y Préterre proponen cuatro substancias obturatrices, variables según los casos.

En primer término figura el oro en hojas, químicamente puro y batido, adhesivo ó no adhesivo, aplicable sobre todo á las caries de forma irregular, de paredes resistentes, y cuyo orificio es indudablemente más estrecho que la cavidad: en tales casos su duración puede ser ilimitada.

Después del oro deben mencionarse las amalgamas metálicas, la más flexible y usada en la práctica está formada de plata y estaño, partes iguales fundidas al crisol y reducidas á laminillas, que se mezclan con c. s. de mercurio, para hacer una pasta blanda. Este medio es muy útil en las caries de los molares.

La tercera substancia es el oxicloruro de zinc (hueso artificial, cimento Sorel) preparado por la mezcla del óxido de zinc calcinado con el cloruro de zinc delicuescente; se aplica con pequeñas espátulas. Este procedimiento conviene á las caries de paredes delgadas y frágiles, colocadas sobre las regiones anteriores y visibles de la boca, en cuyos casos no es aplicable el oro, cuya aplicación exige presiones enérgicas, ni las amalgamas de color grisáceo. El oxicluro de zinc es blanco, ligeramente coloreable de gris ó de amarillo; su duración, aunque menor que la del oro, es de algunos años y se reemplaza con facilidad.

La cuarta substancia es la gutapercha lavada y decolorada, malaxándola en una corriente de agua caliente y mezclada al mortero con cantidad igual de piedra pómez, sílice, ú otras materias inertes. La pasta, dura á la temperatura ordinaria, se reblandece al calor y se aplica con facilidad á las cavidades frágiles, de paredes delgadas, y cuyo tratamiento ha encontrado más ó menos dificultades que hagan temer una recidiva. Por lo demás, esta mezcla puede quitarse fácilmente cuando causa dolor, y entonces puede procederse de nuevo al tratamiento de la caries.

OBTURADOR, TRIZ: adj. Dícese de lo que sirve para obturar. U. t. c. s. m.

– OBTURADOR, TRIZ: *Anat.* Que se refiere al agujero obturador del ilion ó hueso ilíaco.

Arteria obturatriz. – Arteria que nace ordinariamente de la hipogástrica y á veces de la crural. Sigue la canal infrapubiana del hueso ilíaco, pasa entre los músculos obturadores y se divide en dos ramas, una que se distribuye por estos músculos, el pectíneo y los aductores del muslo, y otra que se anastomosa con la isquiática.

Membrana obturatriz. – Membrana delgada que se fija á toda la circunferencia del agujero obturador, excepto por arriba, donde queda una escotadura para el paso del nervio y de los vasos del mismo nombre.

Músculos obturadores. – Son dos, el *externo* y el *interno*. El *externo (subpubiotrocantéreo externo* de Chaussier) está situado en la parte anterior é interna del muslo; nace de la cara anterior de la membrana obturatriz y del contorno del agujero obturador, y termina por un tendón que se fija á la parte inferior de la cavidad digital del trocánter mayor. El *interno*, situado casi enteramente en la pelvis, nace de la cara interna de la membrana obturatriz y de la parte posterior de la circunferencia del agujero del mismo nombre, contornea el isquion y se fija por un tendón al borde superior del trocánter mayor; este tendón es recibido en una canal formada por los tendones de los músculos generales del muslo.

Nervio obturador. – Formado por el segundo y tercer nervio lumbares, desciende á la pelvis, atraviesa el agujero obturador, y se divide en dos ramas por detrás de los músculos primer aductor y pectíneo. Se distribuye por los músculos obturador externo, recto interno y los aductores; da además ramas á la piel de la parte interna de la rodilla.

– OBTURADOR: m. *Cir.* Instrumento ó aparato destinado á remediar las pérdidas de substancia que sobrevienen algunas veces en las paredes de una cavidad ó en un tabique que separa dos cavidades.

En los casos de perforación ó de pérdida de substancia de la bóveda palatina es cuando principalmente se recurre á los obturadores. Se emplean también para cubrir pérdidas de substancia del mismo velo palatino (Préterre ha introducido grandes reformas en su construcción), en los casos en que la extensión de la superficie ocupada por la pérdida de substancia, ó bien su extensión á la bóveda ósea, impiden practicar la estafilorrafia. Esta, por lo demás, aunque se ejecute bien, no devuelve su integridad perfecta á la deglución ni á la fonación.

Prácticamente se pueden dividir los obturadores en dos clases: unos se introducen en la abertura anormal de la bóveda palatina, y quedan sostenidos por un tapón colocado en las fosas nasales; otros ocultan el orificio bucal de la perforación, aplicándose por debajo de la bóveda palatina. Los segundos presentan una superioridad evidente sobre los primeros, pues no se oponen á la tendencia constante que tienen á aproximarse los bordes de la abertura; pero la dificultad consistía en mantener colocados estos aparatos, procurando que reunieran la sencillez, ligereza y solidez necesarias; eso lo ha conseguido Préterre por medio de un muelle curvo de goma flexible, que desde el cuerpo del aparato va al velo del paladar. El aparato mismo es de oro, plata ó platino (es decir, de un metal inoxidable); ó, mejor todavía, de goma ó de vulcanita, substancias más flexibles y manejables.

Idénticos principios inspiran la construcción de los obturadores destinados á remediar las alteraciones mixtas, en que las partes blandas están perforadas al mismo tiempo que la bóveda ósea; una sola pieza cierra la hendedura palatina y la fisura de las partes blandas; la porción que obtura la primera es de goma endurecida; la que cubre las partes blandas es flexible y elástica.

Los aparatos construídos por Préterre, no sólo no toman apoyo en los dientes, sino que en caso necesario soportan sobre su parte dura los dientes artificiales, cuando la pérdida de substancia de los maxilares superiores se extiende hasta el reborde alvéolodentario. Finalmente, la fonación es posible con estos aparatos mejor que en pos de la estafilorrafia, salvo los casos de perforación congénita, en los cuales es indispensable una educación especial.

– OBTURADOR: *Mil.* Decía el general Almirante en su *Diccionario militar*, escrito en el momento en que se operaba transformación profunda en el mecanismo de la carga de las armas de fuego: «Aunque es prematuro, en 1867, querer fijar el tecnicismo de las nuevas *armas de fuego* de retrocarga, ó que se cargan por la recámara, esta vez prevalecerá, porque está tomada de la Química y de la Medicina, para expresar, en general, todo aparato ó medio destinado á impedir el escape de gases, primera condición á que ha de satisfacer el mecanismo.»

Realmente, el empleo del *obturador*, aplicado en este sentido, data de fecha muy antigua, como antiguo es también el empleo de armas de fuego que se cargan por la recámara. Cierto es que esta clase de armas duró poco en los primeros tiempos de aplicación de la fuerza expansiva de la pólvora á las piezas de artillería; porque componiéndose éstas de una recámara móvil, y fácilmente reemplazable, que cargada de modo conveniente se situaba en la misma dirección que el cañón, contra el cual se sostenía y ajustaba por medio de un rebajo y de cuñas ó bridas dispuestas con más ó menos destreza, resultaba el mecanismo muy imperfecto, y, no produciéndose una obturación completa, se fugaban los gases en cantidad considerable.

Pero en la evolución constante á que todo se halla sometido, por efecto de los progresos que se operan en los diversos ramos del saber y de las ciencias, era lógico que reapareciese un sistema que, por necesidad, había de [illegible] corregido los inconvenientes que en la época anterior hicieron renunciar á su empleo.

Cargándose actualmente por la recámara, lo mismo [illegible] que las piezas que constituyen [illegible] y otras, [illegible] el nombre de [illegible] pieza destinada á cerrar la recámara [illegible] de hacer un examen de lo que es el obturador en las distintas armas actualmente en uso, explicando y describiendo detenidamente el sistema de obturación de cada una de ellas, porque, aparte de ser innecesario, dada la multitud de mecanismos que hoy se emplean, entrañaría [illegible] estudio interminable.

OBTURAR (del lat. *obturāre)*: a. Tapar ó cerrar una abertura ó conducto introduciendo ó aplicando un cuerpo.

> Tales estados pueden, en efecto, causar un eretismo extremo, OBTURAR pasajeramente el conducto de la uretra, etc.
>
> MONLAU.

OBTUSÁNGULO (de *obtuso* y *ángulo)*: adj. *Geom.* V. TRIÁNGULO OBTUSÁNGULO.

OBTUSO, SA (del lat. *obtūsus*, p. p. de *obtundĕre*, despuntar, embotar): adj. Romo, sin punta.

> Una mitra de oro ligero, que por delante remataba en punta, y la mitad posterior, algo más OBTUSA, se inclinaba sobre la cerviz.
>
> SOLÍS.

> ... hay puntos en que predominan las (piedrezuelas) OBTUSAS y rodadas; etc.
>
> JOVELLANOS.

– OBTUSO: fig. Torpe, tardo de comprensión.

> No debemos tener el entendimiento en inacción con peligro de que se ponga OBTUSO y estúpido; etc.
>
> BALMES.

> Pero no me acordaré.
> ¡Mi memoria es tan OBTUSA!...
> ¿Querrá usted dármelo escrito?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OBTUSO: *Geom.* V. ÁNGULO OBTUSO.

OBUCULA: *Geog. ant.* C. de España en la época romana. Plinio la asigna al convento jurídico de Écija, y el itinerario de Antonino la coloca entre Sevilla y Córdoba, á 42 millas de la primera. Su nombre se lee con distintas formas en la edición de Tolemeo, que también la cita, y de Plinio. Fué mansión importante, y en ella se sublevaron cuatro cohortes contra Q. Casio, nombrando por su jefe á T. Torio, natural de Itálica. En el sitio que ocupó, denominado la Moncloa, entre Carmona y Écija, se han encontrado multitud de vestigios de edifs. romanos, pesos, monedas, enterramientos, etc.; por sus inmediaciones pasa la carretera de Madrid á Cádiz.

OBUÉ: m. OBOE.

OBUJOF: *Geog.* C. del dist. y gobierno de Kief, Rusia, sit. á orilla del Kobra; 6 000 habits.

OBULCO: *Geog. ant.* Importante c. romana, de la cual hacen mención casi todos los geógrafos é historiadores de la antigüedad. Según Estrabón, distaba 300 estadios (60 kms.) de Córdoba; pero Plinio la sitúa á sólo 14 millas (22 kms.). Fernández Guerra la coloca en Porcuna (V. *Munda Pompeyana* del citado autor), con cuya opinión concuerdan nuestros historiadores siguiendo á éste y á Cortés, en vista no sólo de los restos y vestigios romanos, sino de varias inscripciones geográficas. Para la batalla de Munda, César, que había partido de Roma, se dirigió á ella rápidamente, tardando sólo veinti-

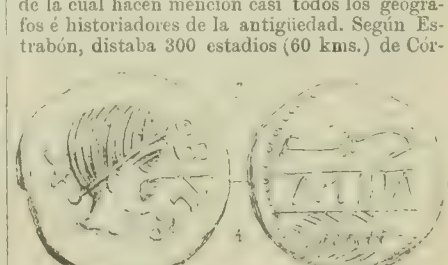

Moneda de Obulco

siete días en llegar. Hay muchas medallas acuñadas en esta c., y entre ellas alguna de oro; en otra de bronce aparece la diosa Isis (*Not. de la v. de Porcuna*, citada por el Dr. Siruela).

OBÚS (del al. *haubitze*; de *haube*, casco): m. Pieza de artillería que sirve para arrojar granadas y metralla. Su forma es parecida á la del cañón, si bien de menor longitud respecto á su calibre.

> ... habían recibido de Pamplona y Bayona socorros de cuantía. Trájolos el general Verdier, quien por su mayor graduación reemplazó en el mando en jefe á Lefebre, y no menos fueron por de pronto reforzados que con 3000 hombres, 30 cañones de grueso calibre, cuatro morteros, 12 OBUSES y 800 portugueses á las órdenes de Gómez Freire.
>
> TORENO.

– OBÚS: *Mil.* Es una palabra francesa que, al decir de unos, se deriva del alemán *haubitz*; y, según opinión de otros, del inglés *hovitz*. Primeramente se confundieron en Francia las acepciones de las voces *obus* y *obusier* (esta última la traduce Almirante con el nombre de *obusero*); pero más tarde hicieron nuestros vecinos distinción completa entre uno y otro vocablo, designando con el de *obús* al proyectil hueco, y con el de *obusier* á la pieza de artillería que lo dispara. En España el nombre de obús se aplica únicamente á la pieza.

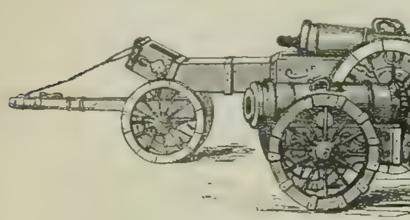

Obús y cañón del siglo XVII

Poco después de adoptarse el empleo de los morteros, se trató del modo de lanzar proyectiles huecos con cañones y pedreros; pero la carga se hacía con muchas dificultades, y se produjeron accidentes desagradables. De aquí vino el uso de una boca de fuego, más corta generalmente que el cañón, destinada á disparar proyectiles huecos de mucho peso con trayectorias de bastante curvatura, á la cual se le dió el nombre de *obús* ú *obusier*.

Generalmente se cree que fué Holanda la primera nación que empleó los obuses (en el sentido de bocas de fuego) en el siglo XVII; pero hay motivos para suponer que estas piezas no eran desconocidas á principios de aquella centuria por austriacos é italianos. Y no faltan opiniones que les atribuyan un origen más atrasado, como la de Moritz Meller, que cita *obusiers* usados en 1434. Este escritor y Gasparoni refieren que en 1504 se fundió un *obusier* largo, del cual se apoderaron poco después los venecianos. Afírmase también que de 1602 á 1604 se emplearon piezas de esta clase en el sitio de Ostende; y en 1618 Campo-Bianco, y en 1650 Simienowitz, mencionan la existencia de los *obusiers*. Vaubán declara, sin embargo, que estas piezas se habían inventado poco antes de la época en que él escribió. En la batalla de Neerwinden (1693) tomó el duque de Luxemburgo al enemigo ocho *obusiers*, dos ingleses y seis holandeses. La primera fundición de *obusiers* y obuses en Francia no parece que alcanza á fecha anterior á la de 1748 ó 1749; y según dice Napoleón Luis Bonaparte, las piezas de que se trata no fueron adoptadas definitivamente en Francia hasta el año 1774. Y aunque en varias naciones de Europa se empleaban, y Federico II hizo uso de obuses de campaña con proyectiles de 15, 20 y 25 libras, Valliere no los admitió en su sistema, aunque parece seguro que había antes algunas bocas de fuego de esa clase en el material de campaña y en el de sitio. Gribeauval aceptó los *obusiers* reduciendo bastante su calibre.

Los obuses, piezas intermedias entre los cañones y los morteros, tenían ánima de longitud media, permitiendo el empleo de distintas cargas, con ángulos de proyección variables entre límites bastante extensos. Destinados á llenar el gran intervalo que quedaba entre las trayectorias muy curvas de los morteros y las muy rasantes de los cañones, pudieron desde luego usarse ventajosamente, tanto para batir blancos verticales como horizontales. Antes de que apareciese la artillería rayada, en fecha aún reciente, los cañones disparaban generalmente balas, los obuses granadas y los morteros bombas. Para los obuses la longitud de ánima recorrida por el proyectil variaba entre 7 y 10 calibres, y las cargas máximas se hallaban comprendidas entre $^1/_9$ y $^1/_8$ del peso de la granada.

En los obuses se trató de obtener un valor medio para la precisión del tiro (mayor en los cañones) y para la eficacia del proyectil (superior en los morteros), bien fuese concediendo más importancia á la trayectoria rasante de los cañones ó á la trayectoria muy curva de los morteros. Por regla general una carga grande correspondía á un calibre pequeño y á un proyectil de poco peso, y viceversa.

La mayor acción y eficacia de los proyectiles se alcanzaba con los grandes calibres, gran masa y fuertes cargas explosivas, y la mayor precisión del tiro con grandes cargas de proyección, que producían grandes velocidades iniciales, y con calibres reducidos. Satisfacían los morteros completamente á la primera de las condiciones expuestas, descuidando bastante la segunda, y los cañones, por el contrario, cumplían esta condición por modo especial, desatendiendo mucho la primera. Los obuses, según queda dicho, fueron colocados en una situación intermedia, con lo cual, sin satisfacer de modo extremo las condiciones que por su parte cumplían cañones y morteros, podían servir muy útilmente en determinadas circunstancias, teniendo recomendables cualidades para batir de igual manera blancos verticales y horizontales con bastante precisión en el tiro y razonable eficacia del proyectil. Al promediar el siglo actual, oscilaban los calibres de los obuses usados en Europa desde $0^m,082$ hasta $0^m,28$.

Cuando en la campaña de Italia (1859) se comenzaron á usar los cañones rayados, alcanzaron las trayectorias de éstos una gran curvatura, por haberse casi duplicado el peso del proyectil, que era cilindro-ojival hueco, y reducídose la carga á causa de la suma viveza de la pólvora y poca resistencia del metal de los cañones. Por esto creyeron muchos que se podía prescindir entonces de los obuses, y el rayado se aplicó sólo á los cañones, conservándose el ánima lisa para obuses y morteros. En 1870 no figuraban todavía en la artillería reglamentaria terrestre de nuestra nación más que cañones rayados y obuses y morteros lisos.

Mas como la industria metalúrgica fué progresando rápidamente y adelantó mucho el estudio y perfeccionamiento de las pólvoras, se aumentó la resistencia del metal de los cañones y se pudieron emplear grandes cargas y proyectiles de mucho peso, merced á lo cual se alcanzaron trayectorias muy rasantes á grandes distancias. Con esto el cañón rayado quedó con un carácter bien definido, que no se armonizaba en modo alguno con las exigencias del tiro curvo, y fué preciso fabricar, de igual manera que en épocas anteriores, bocas de fuego especiales que se adaptaran bien á las circunstancias y ocasiones en que el tiro directo produce escasos resultados.

En 16 de abril de 1871, refiriéndose á experiencias de la guerra de Francia, decía el inspector general de la artillería alemana al Ministro de la Guerra: «En los sitios de Estrasburgo y de París, los numerosos traveses y los traveses acasamatados de las obras no pudieron ser destruídos, y protegieron hasta el último momento contra los fuegos de flanco á las bocas de fuego emplazadas en sus inmediaciones. Será menester para lo sucesivo tratar de destruir estos abrigos de una manera sistemática y más rápidamente, creando con tal objeto una boca de fuego, que podrá ser un *obús* de 21 centímetros. Una pieza de este género es también necesaria, según lo acredita la experiencia sobre el tiro indirecto ejecutado durante la última guerra, contra mamposterías cubiertas, porque el cañón corto de 15 centímetros exige mucho tiempo en el caso de que las mamposterías estén bien defendidas.»

A partir de la guerra franco-alemana se ha perfeccionado la fortificación, variándose á cada instante las reglas y principios en que se funda; los traveses que desenfilan montajes y plataformas, y los muchos abrigos blindados ó abovedados, hacen preciso el empleo de bocas de fuego á propósito para disparar con grandes ángulos proyectiles muy pesados, que, cayendo de considerable altura y casi verticalmente, puedan atravesar y destruir las bóvedas y blindajes.

Por otra parte, las baterías de costa no podrán batir los barcos acorazados á grandes distancias, porque los costados ofrecen pequeños blancos; tanto por esto, cuanto por obtener un resultado más eficaz, conviene atacarlos por la parte superior, que es la menos defendida y la más vulnerable. Para estos efectos es de todo punto indispensable el obús rayado de gran potencia.

Tratándose de operaciones de guerra en campo abierto, como acciones y batallas, es indispensable el empleo del tiro curvo para batir las tropas y el material detrás de obstáculos naturales y gruesos parapetos de tierra, contra los cuales son poco eficaces las granadas de los cañones que emplea la artillería de campaña.

Creyeron muchos que la artillería rayada moderna podría reducirse á dos clases: cañones y morteros. Pero la experiencia ha demostrado plenamente que son necesarios también los obuses, y en la actualidad la mayoría de las naciones de Europa poseen reglamentariamente obuses de costa, sitio, plaza y campaña.

Es de advertir, sin embargo, que no en todas partes está bien determinada la clasificación en las tres clases dichas de bocas de fuego. Y así como en Inglaterra se llaman indistintamente *obuses* las piezas destinadas al tiro vertical y al tiro indirecto, en Rusia se da á unas y otras el nombre de *morteros*, y en Alemania, Austria y Francia se califica con la designación de *cañones cortos* á ciertas piezas destinadas al tiro indirecto. En algunas naciones de Europa existen bocas de fuego acomodadas para efectuar el tiro vertical, propio de los morteros, y el tiro indirecto, propio de los obuses, los cuales se denominan por esa razón *obuses-morteros*.

Los obuses, al igual de los morteros, se emplean con diferentes cargas de proyección, y con cada una de éstas se dispara por medio de ángulos variables comprendidos entre límites bastante extensos, á fin de obtener alcances distintos con trayectorias de diferente curvatura. El ángulo máximo de proyección de los obuses llega á 35, 40 y hasta 45º.

Los obuses disparan granadas ordinarias y *shrapnels*. Algunos lanzan, además, proyectiles alargados con paredes de poco espesor y una gran carga explosiva, designados con los nombres de *granadas-minas* ó *granadas-torpedos*. También tiran los obuses botes de metralla, y en algunos países balas incendiarias y de iluminación.

OBVA: *Geog.* Río del gobierno de Perm, Rusia. Nace cerca de Nabielaia, en la frontera del gobierno de Viatka; corre al S.E. y luego al N.E., y confluye con el Kama, orilla dra., cerca de Sludskoie; 215 kms. de curso.

OBVENCIÓN (del lat. *obventĭo*): f. Utilidad, fija ó eventual, además del sueldo que se disfruta. U. m. en pl.

> Principalmente, cuando de otras rentas, OBVENCIONES, limosnas ó bienes eclesiásticos, tiene el clero lo que pueda bastarle para su decente sustento.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

> El Rey ha resuelto que el territorio real de la jurisdicción del castillo de Bellver, se apropie al gobernador... para que goce y disfrute á su favor las pasturas, caza y demás OBVENCIONES y beneficios, etc.
>
> JOVELLANOS.

OBVIAR (del lat. *obviāre*): a. Evitar, huir, apartar y quitar de en medio lo que puede ser contrario ó tener inconvenientes.

> Para OBVIAR á tal daño, se debe denunciar al juez.
>
> AZPILCUETA.

> Por OBVIAR mayores daños, se hubo de condescender con su instancia.
>
> OVALLE.

> ... durante el preñado pueden muchas veces OBVIARSE ya estos inconvenientes, etc.
>
> MONLAU.

– Obviar: n. Obstar, estorbar, oponerse.

OBVIO, VIA (del lat. *obvĭus)*: adj. Que se encuentra ó pone delante de los ojos.

Obvio: fig. Muy claro, ó que no tiene dificultad.

> No desdeñándose aquel elevado entendimiento, de abatir sus vuelos y discursos, á las materias mas obvias, y proporcionadas con la ruda inteligencia de los que le oian.
>
> P. Bernardo Sartolo.

> Es observación muy obvia que el que vende un predio, aspira á sacar mayor utilidad del uso del dinero que recibe, que del predio mismo, etc.
>
> Jovellanos.

> ... ya se acabó el monjío.
> – ¡Queréis boda! Es claro y obvio.
>
> Hartzenbusch.

OBWALD ú **OB-DEM-WALD**: *Geog.* Nombre de una de las dos partes en que se divide el cantón suizo de Unterwalden.

OBXA: *Geog.* Río del gobierno de Esmolensko, Rusia. Nace en el dist. de Bieloi, corre hacia el N. y luego al O.S.O. y O.N.O., pasa por Bieloi y termina en la orilla izq. del Meya, cerca y al O. de Jelmeneva; 134 kms. de curso.

OBXCHII-SIRT: *Geog.* Meseta de Rusia, en los confines de Europa y Asia; es una prolongación de los montes Urales por los gobiernos de Ufa, Oremburgo y Samara, entre las cuencas de los ríos Ural y Volga. La alt. es poca, pues no pasa de 619 m. Abundan en esta meseta las minas de cobre. Su nombre significa *meseta común*.

OBYECTO, TA (del lat. *obiēctus*, p. p. de *obĭcĕre*, poner delante): adj. ant. Interpuesto, intermedio, puesto delante.

> Hay también mucha diferencia, si el Sol, cuando nasce ó se pone, tiene iguales los rayos, ó está variado con alguna nube obyecta.
>
> *El Comendador Griego.*

– Obyecto: m. Objeción ó réplica.

> Digo que no soy obligado de responder á todos los obyectos que en este caso me pusieren.
>
> Francisco de Villalobos.

OC (del provenzal *oc*, sí): V. Lengua de oc.

OCA (V. *Auca)*: f. Ansar. (V. Ganso).

> Las torpes ocas y silvestres patos,
> Y los muelles pichones, los palomos.
>
> B. L. de Argensola.

> Las mantecas frescas, sobre todo la de oca silvestre (son afrodisíacas); etc.
>
> Monlau.

– Oca: Planta que echa un tallo ramoso vestido de hojas, compuestas de otras, y las flores amarillas.

> Hay otra que llaman oca: es de mucho regalo: es larga y gruesa como el dedo mayor de la mano.
>
> Inca Garcilaso.

– Oca: m. Juego que consiste en una serie de sesenta y tres casillas, ordenadas en espiral, pintadas sobre un cartón ó tabla. Estas casillas representan objetos diversos: cada nueve desde el uno representa un ganso ú oca, y algunas de ellas ríos, pozos ú otros puntos de azar; los dados deciden la suerte.

– Oca: *Geog.* Montes de la prov. de Burgos, al N.E. de la cap. de la prov. Se extienden de N.O. á S.E., y próximamente hacia el centro se alza la Brújula, de 995 m. de alt. Separa las cuencas de los ríos Oca y Arlanzón, y pertenece por consiguiente á la divisoria entre Ebro y Duero. ‖ Río de la prov. de Burgos, en el p. j. de Bribiesca. Nace en los montes de su nombre, en la Partida de la Hoz, término de Villafranca; corre hacia el N.O. y N.E. alternativamente, pasa por ó cerca de Villafranca, Montes de Oca, Villalomer, Villanasur, Villalvos, Villalmondar, Cuevacardiel, Alcocero, Prádanos de Busera, Bribiesca, Quintanillabón, Bileñas, Besga, Barrio, Los Barrios, Hermosilla, Cornudilla, Pino, Tamayo y Oña; desagua en el Ebro, orilla dra., á los 80 kms. de curso. Sus afl. son: por la orilla dra., arroyos de San Indalecio, Matapán y Fuente de Pino y Monte; por la orilla izq. los ríos Remancho, Villaescusa, Santa Casilda y Mina. ‖ Río de la prov. de Pontevedra, también llamado Barreira. Corre en el p. j. de La Estrada y lo forman dos brazos que se reunen entre las parroquias de San Martín de Riobó y San Esteban de Oca; se dirige hacia el O., y cerca de la parroquia de San Vicente de Berres desagua en el río Ulla. ‖ Aldea de la parroquia de Santo Tomás de Ames, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 27 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Ibárruri, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 9 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Gorocica, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 7 edifs. ‖ V. San Esteban y San Martín de Oca.

– Oca de Arriba: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Esteban de Oca, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

OCÁ: *Geog.* Barrio del ayunt. de Mujica, partido judicial de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

OCAGAVIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Ochagavia)* perteneciente á la familia de las Bromeliáceas, cuya única especie habita en la isla de Juan Fernández, con los tallos hojosos en espiga terminal, con los pétalos y estambres enteramente libres y con los frutos en forma de baya.

OCAL: adj. Dícese de unas peras y manzanas muy gustosas y delicadas, de otras frutas y de cierta especie de rosas.

– Ocal: V. Capullo ocal. U. t. c. s.

– Ocal: V. Seda ocal. U. t. c. s.

– Ocal: *Geog.* Río de Nicaragua, afl. de la izq. del Cuicuina.

– Ocal (Miguel María): *Biog.* Pintor español, natural de Madrid y discípulo de la Escuela Superior de Pintura de la misma capital y de D. Vicente López. En las Exposiciones nacionales de Bellas Artes celebradas en 1860 y 1862 presentó: *Don Quijote haciéndose armar caballero por el ventero; Don Quijote consultando á la cabeza encantada*, y *Una corrida de novillos*, con cuya última obra concurrió también en 1864 á la Exposición Internacional de Bayona.

OCALEAR: n. Hacer los gusanos los capullos ocales.

OCALEMIA: f. *Zool.* Insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu lepturinos. Palpos maxilares tres veces más largos que los labiales; cabeza fuertemente estrechada hacia atrás; antenas insertas al nivel del borde anterior de los ojos; éstos grandes y salientes; protórax alargado, campanuliforme; élitros planos muy alargados; patas posteriores mucho más largas que las demás.

Su única especie es la *Ocalemia vigilans*, que vive en la América del Sur.

OCALIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las crotoneas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas fruticosas, pelosas, con las ramas erguidas y dicótomas, y las hojas alternas, casi sentadas, ovales, cubiertas de tomento blanquecino, con puntos brillantes y sin estípulas; flores axilares en el ápice de las ramas, monoicas, esparcidas, las masculinas pediceladas y las femeninas sentadas; las primeras tienen el cáliz desprovisto de brácteas en su base, quinquepartido y con la estivación imbricada; corola de cinco pétalos, con la prefloración convolutiva; sin glándulas; 10 estambres insertos sobre el receptáculo erizado, con los filamentos libres, pelosos, curvos antes de la antesis, ligeramente salientes, y las anteras oblongas y biloculares; las flores femeninas tienen el cáliz profundamente quinquepartido, persistente y con las lacinias estrechas y largas; corola nula, sin glándulas; ovario globoso, trilocular, con los óvulos solitarios en las celdas y colgantes; estigmas tres, sentados, profundamente tripartidos y con los lóbulos erguidos y rectos; el fruto es una cápsula tricoca, con los lóbulos bivalvos y monospermos.

OCALLI: *Geog.* Dist. de la prov. de Luya, departamento Amazonas, Perú; 609 habits.

OCAMO: *Geog.* Río del Territorio Amazonas, Venezuela; nace en la serranía de la Parima y desagua en el Orinoco; su curso es de 311 kilómetros de los cuales son navegables 211.

OCAMONTE: *Geog.* Pueblo cab. del dist. del mismo nombre, prov. de Charalá; 2700 habitantes. Es cuna de los comuneros Isidro Molina y Lorenzo Alcantuz.

OCAMPO: *Geog.* Dist. del dep. de San Javier, prov. de Santa Fe, República Argentina. Comprende el pueblo y colonia de su nombre, el ingenio Tacurendí y los puertos San Vicente y Ocampo; 3067 habits. Es un importante centro de producción azucarera, con f. c. propio y buen embarcadero en el Paraná.

– Ocampo: *Geog.* Dist. del est. de Tlaxcala, Méjico; es su cab. el pueblo de San Antonio Calpulalpán. Se formó con el antiguo municip. de Calpulalpán, que perteneció al est. de Méjico, y de las municips. de Hueyotlipán y Españita, que formaron parte del extinguido part. de Tlaxcala. Fué erigido en dist. por decreto de 4 de junio de 1867. Ocupa la parte occidental del estado de Tlaxcala; linda al N. con el dist. de Apán, del est. de Hidalgo; por el N.E. y E. con los de Morelos é Hidalgo, de Tlaxcala; por el S. con el est. de Puebla, y por el O. con el de Méjico. Cuenta con 16467 habits., distribuídos en las siguientes municips.: Calpulalpán, Hueyotlipán y Españita. La cap. es el pueblo de San Antonio Calpulalpán. ‖ Pueblo cab. de municip. del part. de San Felipe, est. de Guanajuato, Méjico. La declaración de pueblo con el nombre de Ocampo se hizo en 19 de octubre de 1868. Tiene 1584 habits., y se halla sit. á 25 kms. al N.O. de la v. de San Felipe. ‖ Pueblo del dist. de Zitácuaro, est. de Michoacán, Méjico, 1240 habits. ‖ Municip. del part. de su nombre, est. de Guanajuato, Méjico; 6151 habits., distribuídos en el pueblo de Ocampo, nueve congregaciones y 22 ranchos. ‖ Part. del est. de Aguascalientes, Méjico, cuyos límites son: al N. y E. Zacatecas, al S. el part. de Aguascalientes, al O. el de Calpulalpán ó Rincón de Romos; 19646 habits., distribuídos en las municips. de Asientos y Tepezalá. Su cab. es la v. de Asientos de Ibarra.

– Ocampo (Sebastián de): *Biog.* Navegante español. N. en Galicia. Dióse á conocer en los primeros años del siglo XVI. Fué criado de la reina, dicen sus biógrafos, aludiendo sin duda á Isabel I. Contóse, según Herrera, entre los primeros pobladores de la isla Española (Santo Domingo). En ella tenía el empleo de capitán cuando el rey ordenó al gobernador de dicha isla, Nicolás de Ovando, que se reconociera la tierra de Cuba. Ovando entonces dió éste encargo á Sebastián, á quien facilitó dos embarcanciones, gente y los víveres necesarios. Ocampo partió de la Española á fines de 1508, y atravesando la punta de Maisí siguió la costa Norte de Cuba, reconociendo sus puertos, bahías y ríos. Tocó en Río de Mares y Puerto de Nuevitas; pero necesitando carenar sus naves, se detuvo en el que llamó Puerto de Carenas por dicha causa (hoy la Habana). Eligió aquél, y no otro, según tradición, por el casual hallazgo de un manantial de betún, que suplió la falta de brea y alquitrán, y que todos los cubanos conocen con el nombre de chapapote. Continuando su navegación por ambas costas de Cuba, ancló en San Antonio, término occidental de la isla, y dando la vuelta por el Sur llegó á la bahía de Jagua, en la que también se detuvo. Allí fué bien recibido de los indígenas, que le regalaron muchas perdices y otras cosas. Al cabo de ocho meses había costeado por completo la isla. Entonces regresó á la Española y refirió cuanto había observado. Por los años de 1512, regresando desde el país de Darién á la Española, perdió la nave que le conducía y hubo de refugiarse en Jagua, bahía citada, con 19 marineros. Algo de lo sucedido llegó á oídos de Velázquez, que á la sazón exploraba la isla de Cuba, y que sin pérdida de tiempo envió á los náufragos una canoa con indios remeros y una carta. No bien Ocampo recibió este auxilio, dejó en Jagua á cuatro marineros con tres pipas de vino, y embarcándose con los otros 15 en la canoa, se reunió con Velázquez, que se hallaba en la costa del Sur y en la provincia en que se levantó luego la villa de Santiago. No tenemos más noticias de su vida; pero lo dicho es de verdadera importancia, pues Ocampo fué el que averiguó que Cuba era una isla, deshaciendo así el error de Colón y de todos los hombres de su tiempo, lo cuales creían que aquellas tierras formaba parte de un continente.

– Ocampo (Florián de): *Biog.* Célebre historiador español. N. en Zamora en 1513 según unos, á principios del siglo XVI según otros, no faltando quien diga que vió la luz primera en el pueblo de Monfarracinos, que se halla en la provincia de Zamora. M. en Córdoba en 1590, si no se equivoca el erudito Fernández Duro. Estudió

en la Universidades de Salamanca y Alcalá, teniendo por maestro al sabio Alonso de Nebrija, que le inspiró el gusto de la antigüedad. Abrazó el estado eclesiástico, y, dando brillantes muestras de su talento, obtuvo una canonjía en la catedral de Zamora y fué nombrado por el obispo de aquella ciudad, D. Antonio Coello y Sandoval, su capellán y archivero de la catedral. Adquirió vastos conocimientos históricos y geográficos; procuró hallar los orígenes de nuestros pueblos estudiando las obras escritas por griegos y romanos, consultando á la vez los monumentos, lápidas é inscripciones, y concedió gran valor á los trabajos necesarios para llegar á convencerse de la autenticidad de cualquier testimonio histórico. Por todo esto mereció los elogios de Ambrosio de Morales, que alababa la agudeza de su ingenio y la majestad del lenguaje usado en sus obras. Juan Vasco calificaba de infatigable la diligencia con que Ocampo procuró descubrir la verdad en medio de las fábulas. Escribió Ocampo en Zamora un *Catálogo* de los sucesores de San Atilano, primer obispo de aquella ciudad, tratando extensamente y con elegancia de la invención del cuerpo de San Ildefonso. Además, registrando bibliotecas y archivos de los principales monasterios, acopió materiales para emprender la historia de Zamora; pero mostrándose contrario á la opinión general de asentar la ciudad en el solar de la antigua Numancia, tuvo serios disgustos con el cabildo. Entonces Florián de Ocampo procuró y logró su traslación á Córdoba, que no fué anterior al año de 1553, pues en la edición de su *Crónica* hecha entonces en Medina del Campo declaró el autor que á la sazón residía en Zamora. Poco después de su tras ado á Córdoba fué nombrado por Carlos V su cronista, con encargo de escribir la crónica general de España. Concluídos los cinco primeros libros, se imprimieron en Zamora en 1541, y forman un volumen hoy muy estimado por los anticuarios. La fecha de esta edición, relacionada con los hechos antes referidos, parece indicar que Ocampo escribió dicha obra por su cuenta antes de poseer el título de cronista, ó da motivo para sospechar que obtuvo de Carlos V el citado honor antes de la época que más arriba se ha citado. Dejó reunidos muchos papeles y noticias, conseguidas en la correspondencia epistolar que sostenía con las personas más ilustradas de su tiempo. Aunque la posteridad ha rebajado de modo notable el mérito de Ocampo como historiador y literato, su nombre ha sido en todos tiempos muy apreciado por ilustres escritores. Bien lo demuestra el hecho de que le citen: Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Nova*: Resende, en las *Antigüedades de Evora*; Juan Vasco, en su *Cronicón*; García Matamoros, en la *Apología*: Juan Lucas Cortés, en el *Themis Hispana*; los Padres Mohedanos, en la *Historia literaria de España*; el marqués de Mondéjar, en sus *Noticias de los historiadores de España*; Pellicer, en su *Biblioteca*; Henao, en las *Averiguaciones de Cantabria*; Rojas Villandrando, en *El buen repúblico*; José de Regabal y Ugarte, en la *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores*; Ticknor, en su *Historia de la literatura española*; los autores de la extensa obra castellana titulada *Biografía eclesiástica completa*, etc. Cuanto á la estimación de que Ocampo disfrutó en vida, bastará decir que las Cortes de Castilla en 1555, por voto general de los procuradores, rogaron al emperador que se le asignase una pensión del Erario á fin de que pudiera prescindir de la canonjía y dedicarse de lleno á sus tareas de cronista. Debe especialmente su fama á la obra que se imprimió con este título: *Los cinco libros primeros de la Crónica general de España, que recopila el maestro Florián do Campo Cronista del Rey nuestro Señor por mandato de Su Magestad, en Çamora*. Esta es la portada de la segunda edición, hecha en Medina del Campo (1553, en fol.). No hemos podido ver ningún ejemplar de la primera impresión. Otras se hicieron en distintas épocas. A las hechas en Alcalá (1574 y 1577) y Córdoba (1583, 3 vol. en fol.), acompaña la continuación de la obra por Ambrosio de Morales. La mejor edición es la de 1791 (Madrid, 2 vol. en 4.°). En ella precede á la *Crónica* una *Vida de Ocampo*. De una impresión, al parecer flamenca, citada por los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, hecha en vida de Ambrosio de Morales, son estas palabras del impresor, que sólo dió á la estampa los cuatro primeros libros: «Esta primera parte de la *Crónica de España*, que el maestro Florián de do Campo ha sacado á luz, es libro digno de ser leído y estimado en mucho. Porque paresce bien en él ser de hombre docto y diligente, y por la necesidad que los Españoles tenían de una semejante escritura. Porque las que hasta aquí habemos hecho, y otras muchas que esperamos ver, son de autores livianos y llenos de *fábulas y consejas*, creídas sin razón ó fundamento alguno. En esta obra vemos claramente el autor haber seguido libros muy graves y de grande antigüedad, griegos, latinos y españoles; y ansí lleva la mayor certiuidad, que de cosa tan antigua y tan incierta se puede agora alcanzar.» En la edición de 1553 se habla de un libro publicado en lengua castellana (1549) y titulado *Grandezas y cosas memorables de España*. «Sepan los que lo leyeren, escribe luego Ocampo, que todo va sacado de los *cuatro primeros libros deste volumen*, que por aquel tiempo andaban impresos, sin mudar palabra ni sentencia: mas de las cosas que aquí se tratan derramadas por la Historia, según acontescían en el discurso de los tiempos, las juntó el Autor de aquel libro en su lugar, y *las vendió por suyas*, sin hacer mención desta *Coronica*, d'onde las hubo tomado. – Es bien verdad que á la revuelta desto añadió de su casa algunos *errorcillos notorios*, como fué decir que *Jaen* era lo que solían decir *Iliturge*, y otros desta calidad. – Quesimos aquí hacer memoria desto, mucho contra nuestra voluntad, pero importunado por algunos amigos, para que los letores queden avisados de todo, y sean gradescidos de quien lo deben ser, y *nó á los que toman haciendas ajenas y las dan* (venden) como suyas.» Ocampo, al escribir su *Crónica*, remontóse hasta los tiempos del Diluvio y se propuso llegar con los cinco libros primeros, únicos que pudo terminar, hasta el nacimiento de Jesucristo; pero su relato sólo alcanzó á la muerte de los dos Escipiones. «Como podía preverse, ha dicho Ticknor, vivió (Ocampo) lo necesario para terminar una pequeña parte de tan vasta empresa, apenas un cuarto de la primera de sus cuatro grandes divisiones; pero llegó bastante lejos para mostrar que habían pasado los tiempos de semejantes escritos. No careció de credulidad, pues tenía demasiada; pero no la credulidad poética de sus predecesores que se fiaban de las viejas tradiciones nacionales, sino la fe excesiva en las fastidiosas imposturas que llevan los nombres de Beroso y Manetón, obras desacreditadas desde medio siglo antes, y que emplea sin embargo como autoridades, si no suficientes por lo menos probables, para una serie interrumpida de reyes españoles desde Túbal, nieto de Noé. Semejante credulidad no tiene ningún encanto; además la obra de Ocampo es en su forma misma seca y fastidiosa, y como está escrita en un estilo medido y pesado, es casi imposible leerla. Apenas podemos lamentar que sólo condujera sus anales de España hasta la época de los Escipiones.» Es exacto cuanto dice Ticknor. Los tiempos en que escribió Ocampo no eran para crónicas. El plan que se propuso fué demasiado vasto, é impidió, por falta de tiempo, á su autor acabar la obra, que es fría, pesada y con frecuencia absurda, hasta el punto de no poder servir ni de libro de consulta. Nótase en ella, sin embargo, cierta tendencia á los hechos generales, y no se manifiestan la credulidad poético-monástica y la fe en las tradiciones nacionales tanto como en las crónicas anteriores. Ocampo escribió también un *Libro de linajes y armas*, que se conservaba autógrafo en Monforte (Lugo) en la Biblioteca de los condes de Lemos, y que citaron José Pellicer en su *Memoriali pro Marchione de Ribas*, y Rodrigo Méndez Silva en la *Vita Nonii Alphonsi*. Fué además autor del *Linaje del apellido de Valencia*, opúsculo que tuvo manuscrito Gonzalo Argote de Molina, y de una *Historia del cardenal Cisneros*. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional, con el nombre de Florián de Ocampo, estos siete manuscritos: *Cotejo de su Crónica general, impresa, con un manuscrito de D. J. Antonio de las Infantas.* – *Historia de España, cotejada por Ambrosio Morales, Garibay y Ocampo.* – *Su mala fe y poca diligeneia en la publicación de la Historia de España.* – *Sucesos acaecidos desde el año* 1521 *hasta* 1549 (copia del original). – *Sucesos desde el año* 1550 *hasta* 1558. – *Nobiliario de España, cotejado con el de D. J. Cuero de Tapia* (original). – *Genealogía de los caballeros de Valencia.* – Falleció el cronista, á quien Fernández Duro y otros biógrafos llaman *Docampo*, á los setenta y siete años de edad, pero no en 1555, fecha errónea señalada por muchos historiadores. Su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– OCAMPO (GONZALO): *Biog.* Prelado español. V. DOCAMPO (GONZALO),

– OCAMPO (FRANCISCO ANTONIO): *Biog.* Escritor español. V. DOCAMPO (FRANCISCO ANTONIO).

OCANA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden escutibranquios, grupo ripidoglosos, familia turbínidos. Género muy afín al *Turbo*, y del cual le consideran algunos como subgénero, distinguiéndose de él por los caracteres siguientes: concha no perforada, lisa; espira corta; labio interno aplanado, excavado, débilmente prolongado por delante; opérculo con la cara externa granulosa, con una costilla espiral saliente y una profunda excavación en el centro. Puede citarse como especie típica la *Ocana cidaris* de H. Adams (*Turbo cidaris* de Gmelin).

OCAÑA: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Toledo. Comprende los ayunts. de Cabañas de Yepes, Ciruelos, Dosbarrios, Huerta de Valdecarábanos, Noblejas, Ocaña, Ontígola con Oreja, Santa Cruz de la Zarza, Villamuelas, Villarrubia de Santiago, Villasequilla de Yepes y Yepes; 26 719 habits. Sit. en la parte N.E. de la provincia, en los confines con Madrid y Cuenca. || V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Toledo; 6 046 habits. Sit. en el extremo N. de la llanura llamada Mesa de Ocaña, cerca y al S.E. de Aranjuez, en el f. c. de Aranjuez á Cuenca, con estación intermedia entre las de Ontígola y Noblejas. Terreno casi todo llano; cereales, vino, aceite, anís, cominos y hortalizas; fab. de aguardientes, jabón, curtidos, baldosas y otros objetos de cerámica. Circuyen la población derruídos muros y restos de un castillo del Homenaje. Hay buenas calles y espaciosas plazuelas, plaza Mayor ó de la Constitución, con arcadas de piedra; buena Casa Consistorial, colegio de misioneros en el ex convento de Santo Domingo, Hospital de la Piedad, antiguo palacio del duque de Frías, tres iglesias parroquiales y varios conventos y ermitas. En el convento de Carmelitas Descalzos de San José fueron depositadas las cenizas de D. Alonso de Ercilla. En la iglesia de San Pedro hay una capilla erigida por el gran Maestre de Santiago, D. Alonso de Cárdenas, enterrado en ella. En la parroquia de San Juan son notables la capilla de Nuestra Señora de los Remedios y otra en que se desposaron y y velaron los Reyes Católicos. Tiene Ocaña una fuente abundantísima llamada fuente Nueva: la parte exterior de esta fuente es de buen gusto y sencilla estructura. Unos 2 kms. al N.O. de la v. se encuentran las ruinas del magnífico convento de Nuestra Señora de la Esperanza; en él hubo un cuarto llamado de la Reina, por haberlo mandado construir Isabel *la Católica*. En la población convergen las carreteras del E. y del S., y tiene por lo mismo gran importancia militar. Ocaña es población muy antigua, y hay quien supone que allí estuvo *Vicus Cuminarius*, mansión en el itinerario romano. Es una de las poblaciones con que Abén-Abed de Sevilla dotó á su hija Zaida cuando la dió en matrimonio á Alfonso VI. Perteneció á la Orden de Santiago. En varias ocasiones reunieron Cortes en esta villa los reyes de Castilla. Figuró bastante en el reinado de Juan II. Tiene Ocaña por armas un castillo en escudo de plata. En la guerra de la Independencia hízose célebre esta v. por la batalla dada en sus cercanías entre españoles y franceses en 19 de noviembre de 1809. Mandaba á los primeros el general Areizaga y á los segundos el titulado José I, si bien sólo nominalmente, pues el verdadero director por parte de los franceses lo fué Soult, que había sucedido á Jourdán en el empleo de Mayor general del ejército. José Bonaparte llevaba á sus órdenes unos 50000 soldados. Eran próximamente iguales las fuerzas de los españoles. De éstos, la caballería, en la tarde del 18 de noviembre, tuvo con los franceses un encuentro en las cercanías de Ocaña, perdiendo 500 jinetes entre muertos, heridos y prisioneros, y otros tantos caballos próximamente. Esta es la versión francesa; pero los historiadores españoles aseguran que el suceso fué

de escasa importancia, y que se redujo á un choque de caballería en Ontígola. Para la batalla del siguiente día los españoles habían ocupado la defensa natural que se halla en el barranco que ciñe á la v. de Ocaña, y que baja desde la meseta elevada, extensa y llana de la Mancha hasta el río Tajo. Empezaba el barranco hacia la izq. de los franceses, quebrando el terreno de una manera casi insensible; corría por delante del centro de los invasores, y hacia su dra. concluía en el Tajo, formando una cavidad cada vez más profunda y de más difícil acceso. Los franceses necesitaban vencer aquel obstáculo para llegar á donde estaba el ejército español. «Juzgó, dice Thiers, el mariscal Mortier, con mucha cordura, que convenía acometer á los españoles por nuestra izq. y su dra., en el punto donde el barranco apenas formado era fácil de atravesar. Confió la cabeza de la columna de ataque al general Leval, que llevaba consigo á los polacos y alemanes, haciendo que le apoyasen los soberbios regimientos del general Girard. Situó al general Dessoles hacia el centro, con encargo de hacer fuego por encima del barranco y de entretener á los españoles en su frente. Toda la caballería debía seguir el movimiento de la izquierda para cruzar el barranco por su origen y caer sobre el ejército español después de roto el fuego por nuestra infantería.» El mariscal Soult, que llegó con el rey José en el momento de ejecutarse estos movimientos, se limitó á confirmar las órdenes dadas por Mortier. Areizaga, viendo á los franceses dispuestos para entrar en combate, subió al campanario de Ocaña para ver mejor las posiciones del enemigo y sus movimientos preparatorios. A sus órdenes llevaba el general español hombres tan entendidos como el marqués de Zayas y Luis Lacy. «A las once de la mañana, escribe Thiers, el general Leval, acometiendo resueltamente al ala dra. del ejército enemigo, atravesó el barranco por su nacimiento y se presentó en columna cerrada por batallones. El general Areizaga, que adivinó la intención de los franceses, situó sobre su dra. toda su artillería con sus mejores tropas. Esta artillería, bien servida, inundó de proyectiles á los alemanes y polacos; pero éstos no se desconcertaron. Con todo, habiéndose acercado la infantería española á la sinuosidad que había de atravesar, y haciendo un fuego nutrido de fusilería, produjo cierto movimiento en las filas de nuestros aliados. El general Leval fué gravemente herido, dos de sus ayudantes cayeron muertos, y quedaron desmontadas muchas de sus piezas. Mandó entonces el mariscal Mortier al general Girard que entrase inmediatamente en acción pasando por los intervalos de nuestra primera línea, y éste, formando al punto en columna los regimientos de infantería 34, 40 y 64, mientras oponía el 88 á la caballería española que amenazaba su flanco izquierdo, atravesó el barranco, pasó por los intervalos que habían quedado entre los polacos y alemanes, y verificó este paso de líneas con serenidad admirable bajo el fuego de la artillería enemiga, cerrando denonadamente con los españoles. Al verse éstos acometidos con tanto vigor y precisión, comenzaron á cejar retrocediendo hacia Ocaña. Los regimientos del 5.° cuerpo, apoyados por los del 4.°, que se había unido á ellos, prosiguieron el ataque, y en breve empezó el desorden en la masa del ejército enemigo. El general Dessoles, que hasta entonces se había contentado con hacer fuego de cañón por encima del barranco, cuya profundidad en aquella parte era un obstáculo formal, al ver que los españoles se desconcertaban resolvió atravesarlo; lanzóse á él, le salvó, y asomó repentinamente sobre Ocaña, de la cual consiguió hacerse dueña. Entretanto nuestra caballería, situada en el ala opuesta, acometió á galope á la caballería española que protegía los bagajes hacia el camino de Santa Cruz á Ocaña, la arrolló y cayó en seguida sobre las masas rotas y medio dispersas de la infantería que iba huyendo. Todo fué en breve horrorosa confusión. Habiendo intentado esta vez los españoles permanecer firmes, fuénos posible cerrar con ellos, envolverlos y hacerlos prisioneros.» Peca de inexacto el relato de Thiers. Este calla que cuando Leval atacó á los españoles fué rechazado con ímpetu por el marqués de Zayas y por Lacy, y no dice tampoco que el último, cogiendo la bandera del regimiento de Burgos, y á la cabeza de una columna, avanzó tanto que arrolló á los franceses y les quitó una batería, siendo entonces el momento en que Leval cayó del caballo mal herido, á la vez que morían uno ó dos de sus ayudantes. Si Zayas hubiera ayudado á Lacy, los españoles hubiesen ganado muy pronto la batalla, porque el arrojo del segundo sembró el pavor entre los franceses; pero Lacy quedó solo con sus fuerzas por culpa de Areizaga, que envió á Zayas orden para no moverse. Mortier hubo de acudir con un cuerpo de ejército para hacer que retrocediese Lacy. Este, con su división de 5000 hombres, no pudo resistir á los 30000 que le atacaban; los franceses rompieron la línea, y el general Girard entró con su división en Ocaña. Al mismo tiempo Dessoles, con la reserva y la Guardia Real, atacó nuestra izquierda, y desde aquel momento todo fué desorganización y desorden en las filas españolas. La derrota, en suma, se debió á la torpeza é inacción de Areizaga, que, lejos de haber tomado las acertadas disposiciones que supone Thiers, no dió orden ni colocación á sus divisiones, y encaramado, como se ha dicho, en un campanario, allí estuvo mientras duró la batalla. Sólo dió cuenta de su persona para dictar á Zayas la absurda contraorden citada. Quedaron en poder de los franceses 46 cañones, 32 banderas, unos 15000 prisioneros, gran número de bagajes y 2500 á 3000 caballos de silla y de tiro. Los nuestros perdieron además 4 ó 5 000 hombres entre muertos y heridos. Pocos batallones quedaron en pie, y en dos meses no pudieron volver á reunirse 25000 soldados en las faldas de Sierra Morena. Los franceses apenas perdieron 2 000 hombres, siendo causadas por Lacy casi todas estas bajas. Según Thiers, bastaron tres horas para la batalla que abrió á los invasores las puertas de Andalucía, pues quedó destruido el ejército español. Persiguiendo á los fugitivos, hicieron los franceses en los días siguientes otros 5 ó 6000 prisioneros, logrando que la dispersión de los nuestros fuera completa, como lo demostró el hecho de que volvieran á Sierra Morena no más que unas cuantas partidas completamente desorganizadas, sin artillería ni caballería. «Además del ascendiente moral de esta victoria, que no podía menos de ser grande, ha dicho Thiers, se proporcionó el ejército francés una cantidad considerable de bagajes y muchos miles de caballos excelentes, de que tenía gran necesidad. Hicimos desfilar por dentro de Madrid cerca de 20 000 prisioneros españoles, que enviamos inmediatamente camino de Francia. Sólo nos faltaba para que el triunfo fuese completo haberlo logrado contra los ingleses. La derrota de Ocaña influyó también en la política, aumentando el número de enemigos de la Junta Central y resucitando el proyecto de suprimir aquélla, sustituyéndola por una regencia.» ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Gergal, prov. de Almería, dióc. de Guadix; 735 habits. Sit. en la falda de Sierra Nevada, á la dra. del río Alboloduy, en la carretera de la estación de Vilches á Almería. Terreno regado por dicho río y la rambla de Santillana; cereales, aceite, legumbres y seda.

– OCAÑA: *Geog.* Prov. del dep. de Santander, Colombia; 28 000 habits. Su cap. es la c. del mismo nombre, sit. en un llano á orillas del riachuelo llamado río Grande; 6 200 habits. Tiene la c. de Ocaña siete templos, en uno de los cuales se adora una imagen de la Virgen que dicen fué aparecida, y se le atribuyen por el vulgo varios milagros; la llaman de Torcoroma, nombre del sitio donde la encontraron, y tuvo conventos de religiosos de San Francisco y San Agustín. Hay un colegio privado de instrucción secundaria para varones, dos imprentas, estafeta nacional y oficina telegráfica. En su dist. se encuentran hulla y plomo, y exporta café, anís y pieles curtidas; sus mujeres son afamadas por su belleza. Ocaña fué fundada por Francisco Hernández en 1572, en el valle de Hacarí, con el nombre de Santa Ana de Hacarí, donde subsistió hasta 1576 que la trasladaron á su actual asiento, denominándola simplemente Ocaña, en tierra de los indios carates, y elevándola poco después á cabeza de corregimiento. Es célebre esta c. en la historia colombiana por haberse reunido en ella en abril de 1828, la memorable pero infructuosa Convención convocada por el Congreso del año anterior, para reformar la Constitución de 1821.

OCARANZA: *Geog.* Caserío del lugar de Murúa, ayunt. de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 11 habits.

OCÁRIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de San Millán, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 105 habitantes.

OCÁRIZ (José de): *Biog.* Diplomático español. N. en la Rioja en 1750. M. en Varna (Bulgaria) en 1805. Hizó sus estudios en Madrid; ingresó muy joven en el cuerpo diplomático, y sucesivamente obtuvo los cargos de secretario de embajada en Turín, secretario de legación en Copenhague, agregado al Ministerio de Estado en la capital de España, cónsul general en París (diciembre de 1788) y Encargado de negocios en la misma capital después del 10 de agosto de 1795, cuando Carlos IV llamó á su embajador, Tomás Iriarte. No habían comenzado aún las hostilidades entre España y Francia, pero ambas naciones comprendían que la guerra en plazo breve era inevitable. Carlos IV quería salvar á cualquier precio la vida de Luis XVI, y Ocáriz mostró gran celo para llegar á este resultado. Con fecha 28 de diciembre de 1792, el diplomático español dirigió al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia una carta conmovedora y de vigorosa argumentación, pidiendo la libertad de Luis XVI, quien debía ser autorizado para retirarse á la nación que quisiera. En cambio ofrecía la neutralidad de España y la mediación de nuestro gobierno para conseguir que cesara la guerra entre Francia de una parte y Austria y Prusia de la otra. Esta nota excitó un violento tumulto y fué enviada al Comité Diplomático. No consiguió Ocáriz nada de lo que pedía; sin embargo, en 17 de enero de 1793 dirigió al gobierno francés otra nota, limitándose á pedir que se aplazara la ejecución del rey. Los montañeses afirmaron que la presentación de la nota era un incidente preparado por los realistas para buscar nuevos obstáculos á la muerte de Luis XVI. Una orden del día respondió desdeñosamente á las tentativas del representante de España. Poco después la Convención declaró la guerra (7 de marzo) á Carlos IV, y Ocáriz salió de Francia. Nuestros soldados, vencedores en un principio, hubieron luego de repasar el Pirineo. España solicitó la paz; Ocáriz fué para este fin encargado (1795) de iniciar las negociaciones en el cuartel general francés establecido en Figueras, y después de varias rupturas firmóse (22 de julio de 1795) el tratado de Basilea. Ocáriz recobró entonces en París el puesto de cónsul general, y en seguida fué nombrado Ministro residente en Hamburgo. Más tarde paseyó el cargo de Ministro plenipotenciario en Estockolmo (1803), y habiendo sido nombrado (1805) embajador en Constantinopla, falleció cuando se dirigía á esta ciudad. Su viuda, Emilia Lucrecia d'Estat, obtuvo una pensión de 6 000 francos, pagada por Luis XVII como tributo debido al interés con que el español había defendido la vida de Luis XVI.

O-CAROL (Antonio): *Biog.* Marino español. N. en Córdoba. M. en la Habana á 9 de noviembre de 1796. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina y sentó plaza en el departamento de Cádiz en 6 de abril de 1743. Sucesivamente obtuvo los empleos de alférez de fragata (1751); alférez de navío (1755); teniente de fragata (1760); teniente de navío (1766); capitán de fragata (1774); capitán de navío (1779); brigadier (1784) y jefe de escuadra (1794). En 1744 hizo su primera salida de Cádiz con 40 guardias marinas, destinados á la escuadra del marqués de la Victoria. En el jabeque *Volante* pasó más tarde del Ferrol á Cartagena en conserva de dos navíos y otros tres jabeques, formando á las órdenes del jefe de escuadra, Pedro Messia de la Cerda, una división, con la que verificó cuatro salidas al corso y varias arribadas á los puertos de Málaga, Alicante, Barcelona, Mallorca y Orán. Con el navío *Galicia*, en conserva del *Princesa*, verificó dos cruceros en el Océano y un viaje redondo á Canarias. En la fragata *Flecha* embarcó en Cádiz y salió para Cartagena de Indias, y desde allí verificó cuatro salidas para cruzar desde el Escudo de Veraguas hasta el Cabo de Chichibacoa, habiendo practicado entradas en Puerto-Velo, Santa Marta, y ríos del Hacha y Code. Agregada su fragata (1755) á los navíos *Infante* y *Dragón*, pasó á la Habana, de donde verificó seis salidas para Veracruz, Puerto Rico, Santo Domingo, Guadalupe, Antigua y Jamaica, y al regreso á la Habana de una de las indicadas expediciones apresó en el Cabo de San Antonio á la goleta *Nuestra Señora del Rosario*, que transportaba negros y otros efectos de contra-

bando, y la condujo á la Habana. Sobre el navío *Astuto* practicó dos salidas de la Habana, una á cruzar en la sonda de la Tortuga y otra para Cádiz. De este puerto salió con municiones y pertrechos para la Concepción de Chile y el Callao de Lima, transbordando en este último punto al navío *Peruano*, en el que verificó dos salidas, la primera á la isla de Juan Fernández y Valparaíso. Marchó luego á otros puntos y á Panamá, regresando después á Paita y el Callao. No mucho después (1763) regresó á Cádiz con caudales. Con la fragata *Industria* fué á Buenos Aires, y volvió á Cádiz. En el navío *Princesa* hizo tres salidas al corso en el Oceano, y en la primera pasó á los puertos de Málaga, Civita-Vechia, Orvitelo, San Florencio y Calvi en la isla de Córcega, para conducir Jesuítas, y al regreso á Cádiz recibió en Barcelona artillería y tropas. Luego pasó á la Habana y transbordó sucesivamente al navío *San Luis* y á la fragata *Flecha*, en la que fué á Costa Firme, visitando á Cumaná, La Guaira, Puerto Rico y Santo Domingo. Mandando (1770) la balandra *Valona*, de 14 cañones, hizo un viaje á Nueva Orleáns, y después reconoció los cayos del N. de la isla de Cuba regresando á la Habana. Después, con el bergantín *Príncipe de Asturias* y la balandra citada, persiguió á los corsarios ingleses que se habían presentado en el Mar de las Antillas, regresando á la Habana con dos presas. Salió nuevamente para Nueva Orleáns, apresando á su regreso otro buque contrabandista. Repitió salida para cruzar sobre la costa N. y S. de Cuba, en persecución del comercio clandestino, y concluyó su comisión apresando y conduciendo al puerto cuatro balandras, siete goletas y dos lanchas grandes. Volvió á salir para Nueva Orleáns, y á su regreso pasó á mandar el chambequín *Caimán*, de porte de 30 cañones; hizo un viaje á Veracruz, y allí embarcó situados que condujo á Cumaná, Puerto Rico, Santo Domingo y la Habana. En la fragata *Dorada* condujo situados á diversos puntos de Costa Firme, y varios pertrechos de guerra; volvió á la Habana; salió nuevamente para Veracruz en comisión, y regresó á la capital de Cuba. Realizó otros viajes en América, y quedó en Cartagena de Indias á las órdenes del comandante de los guardacostas de aquel punto; durante la guerra con los ingleses hizo el servicio en el mismo punto, cubriendo y custodiando á Boca Chica. Salió á la mar con su fragata y otras embarcaciones á sus órdenes á perseguir á los enemigos que se presentaron por aquellos parajes, regresando al puerto de la salida. Repitió otros muchos viajes en el mismo sentido, y con su fragata y los buques á sus órdenes protegió el comercio español en aquellos mares y sostuvo repetidos encuentros con los buques enemigos. Regresó, ya entrado el año de 1782, con la fragata de su mando, á la Habana. De la fragata *Agueda* pasó á mandar el navío *San Luis*, uno de los de la escuadra de Solano, con la que salió de la Habana y asistió gloriosa y activamente á la toma de la importante plaza de Panzacola. Con el propio navío, y en la escuadra de Borja, salió para el Guárico y otros puertos de la isla de Santo Domingo, y regresó á la Habana después de cruzar el Mar de las Antillas. Pasó á mandar el navío *Velasco* y regresó á Europa, tomando fondo en Cádiz. Habiéndosele (14 de octubre de 1788) concedido el mando del navío *San Hermenegildo*, para que lo condujese de la Habana al Ferrol, se trasladó á dicho punto en una urca de guerra, y, posesionado del mando de dicho navío recién construído, lo trasladó al Ferrol. Siguió con el mando del navío hasta 1793, año en que, rotas las hostilidades con la República francesa, se le nombró segundo del general Aristizábal en el mando de la escuadra de América, cargo que conservó á pesar de su ascenso á general en el año siguiente. Asistió á la toma del fuerte Delfín y otras operaciones, y murió á bordo del navío en que arbolaba su insignia.

OCASIÓN (del lat. *occassĭo)*: f. Oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar, que se ofrece para ejecutar una cosa.

> Diciéndole, que si él no fuera tan amigo de paz, y de guardar su palabra, tenía ahora buena OCASIÓN para hacer la guerra.
>
> RIVADENEIRA.

> –¡Buena OCASIÓN se nos presenta para salir de apuros!
>
> TRUEBA.

–OCASIÓN: Causa ó motivo por que se hace una cosa.

> Cuyo desorden llegó á tan escandaloso estado, que ha dado, á la que el presente en mi reconocéis, OCASIÓN y principio más que suficiente.
>
> GONZALO DE CÉSPEDES.

> Señores, ¿será razón
> Despedir por mi OCASIÓN
> A nadie?
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Los escribanos de estos pueblos, á quienes la distancia hace más absolutos, *toman* de aquí una OCASIÓN para hacer embrollos y composiciones con los reos, etc.
>
> JOVELLANOS.

–OCASIÓN: Peligro ó riesgo.

> No fiéis vuestra limpieza de OCASIONES, que cualquiera es grande para destruiros.
>
> RIVADENEIRA.

–OCASIÓN: ant. Defecto ó vicio corporal.

–OCASIÓN PRÓXIMA: *Teol.* Aquella, en que puesto uno, siempre ó casi siempre cae en la culpa, por lo cual en conciencia induce grave obligación de evitarla.

–OCASIÓN REMOTA: *Teol.* Aquella que de suyo no induce á pecado, por lo cual no hay obligación grave de evitarla.

–A LA OCASIÓN LA PINTAN CALVA: ref. que recomienda actividad y diligencia para aprovechar las buenas coyunturas.

–ASIR, Ó COGER, LA OCASIÓN POR EL COPETE, POR LA MELENA, Ó POR LOS CABELLOS: fr. fig. y fam. Aprovechar con avidez una ocasión ó coyuntura.

> *Asirán por la melena la* OCASIÓN, y esgrimirán las armas oprimidas.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> *Coge*, pues eres discreta,
> *La* OCASIÓN *por los cabellos*,
> Y siendo su esposa, estima
> En mi el haberte dicho esto.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... estos os han de vencer
> Pues he llegado á *coger*
> *La* OCASIÓN *por los cabellos.*
>
> MORETO.

–DE OCASIÓN: m. adv. DE LANCE.

–LA OCASIÓN HACE AL LADRÓN: ref. que significa que muchas veces se hacen cosas malas que no se habían pensado por verse en oportunidad para ejecutarlas.

–QUIEN QUITA LA OCASIÓN, QUITA EL PECADO: ref. que aconseja se huya de los tropiezos para evitar los daños.

–TOMAR LA OCASIÓN POR EL COPETE, POR LA MELENA, Ó POR LOS CABELLOS: fr. fig. y fam. ASIR LA OCASIÓN, etc.

OCASIONADO, DA (de *ocasionar)*: adj. Provocativo, molesto y mal acondicionado, que por su naturalera y genio da fácilmente causa á desazones y riñas.

–OCASIONADO: Expuesto á contingencias y peligros.

–OCASIONADO: ant. Defectuoso, imperfecto, ó que tiene un vicio corporal.

OCASIONADOR, RA: adj. Dícese del que ocasiona. U. t. c. s.

> La vista OCASIONADORA,
> Y el amor que la teneis,
> Aumentando en vos la llama,
> Hara en espacio pequeño,
> Que si la amáis como dueño,
> Después la améis como á dama.
>
> TIRSO DE MOLINA.

OCASIONAL: adj. Dícese de lo que ocasiona.

> Muchas veces se imputa el aborto á hechos los más sencillos y ordinarios de la vida doméstica, los cuales en realidad no son más que causas OCASIONALES.
>
> MONLAU.

–OCASIONAL: Que sobreviene por una ocasión ó accidente.

OCASIONALMENTE: adv. m. Por ocasión ó contingencia.

> Escritores forasteros, vecinos á aquella edad, que en sus mismas cosas domésticas no muy cumplidos, en las nuestras apenas OCASIONALMENTE y de paso tiran alguna breve linea.
>
> P. JOSÉ MORET.

> ... la escena en los estados modernos ha seguido naturalmente el casual progreso de su ilustración,... sin que la autoridad pública haya concurrido á ella más que OCASIONALMENTE.
>
> JOVELLANOS.

OCASIONAR: a. Ser causa ó motivo para que suceda una cosa.

> –¿Qué es eso? – Estela, Señor,
> OCASIONA este rumor,
> Con la gente del aldea,
> Que á pedirte á Carlos viene,
> Y dice que te ha de hablar.
>
> MORETO.

> –Pues ya que tan noble has sido,
> No deshagas lo que has hecho.
> –¿Cómo? – OCASIONANDO agora
> Nuevos disgustos, etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

–OCASIONAR: Mover ó excitar.

> No fué fácil OCASIONAR la fantasía, como cuando en las entrañas de los animales se han hallado calaveras esculpidas, cruces, y otras señales misteriosas.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> –Si la corte os OCASIONA
> Y sus enredos á usar
> Marañas con que engañar,
> No es digna vuestra persona
> De tan ruín proceder.
>
> TIRSO DE MOLINA.

–OCASIONAR: Poner en riesgo ó peligro.

OCASO (del lat. *occāsus)*: m. Puesta del Sol ó de otro astro, desapareciendo del horizonte.

–OCASO: OCCIDENTE.

> Yo, señora, ando perdido,
> Después que salí de España,
> Por otro que lo está más,
> A quien á oriente y á OCASO
> Le acompaño paso á paso,
> Ya delante ó ya detrás.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> *Vaqueiros de alzada* llaman aquí los moradores de ciertos pueblos fundados sobre las montañas bajas y marítimas de este Principado, en los concejos que están á su OCASO, cerca del confín de Galicia.
>
> JOVELLANOS.

–OCASO: fig. Decadencia, declinación, acabamiento.

> ... está ya en el OCASO de la vida, etc.
>
> TRUEBA.

–OCASO: *Astron.* V. ORTO.

OCASTRO: *Geog.* V. SAN MAMED DE OCASTRO.

OCBA BEN ALHEGAG: *Biog.* Emir de España. Gobernó en nuestra península, como sucesor de Abdelmelek ó Abdelmelik, los dominios musulmanes desde 734 hasta 740 ó 741, año de su muerte, ocurrida en Córdoba. Había dado en Africa numerosas pruebas de capacidad y valor, cuando el gualí de aquella parte del mundo le confió el mando ó gobierno superior en España. Ocba era hermano de dicho gualí. Cuando vino á la península gozaba fama de probo y desinteresado, de rígido observador de la justicia y de una severidad inquebrantable. No desmintió estas cualidades al ejercer las funciones de su nuevo cargo. Apenas desembarcó en Andalucía, privó de sus alcaidías á los caudillos acusados de crueles ó de avaros, y llenó las cárceles de dilapidadores de las rentas públicas. El delito más grave que para Ocba podían cometer los agentes del califa era hacer odiosa por codicia ó interés particular la autoridad que les estaba confiada. Dedicando toda su solicitud á la administración del país, estableció hasta en los pueblos de más escasa importancia cadíes ó jueces, cuyas atribuciones eran administrar rectamente justicia; ordenó un censo general de la población, de las ciudades y aldeas, y fijó la repartición de los tributos sobre una base equitativa é igual para todos. A el de-

bió España una institución de policía interior, que, bajo distintos nombres, se ha conservado hasta nuestros tiempos en todas las naciones modernas: tal fué la de los *harâs* (descubridores), tropa armada y permanente á sueldo del Estado y á las órdenes del guali de cada provincia, encargada de descubrir y aprehender á los malhechores. Ocba fundó gran número de mezquitas y escuelas; dispuso que en cada una hubiese lectores y predicadores que enseñasen la ley al pueblo; examinó la conducta de su predecesor Abdelmelek, y hallándole inocente de las culpas que se le atribuían, confióle el mando de la caballería de la frontera del Norte, es decir, de la Baja Navarra y de Aragón, señalándole la plaza de Pamplona como centro de operaciones. Por este y otros hechos celebran su equidad los historiadores árabes de la conquista, los cuales dicen con orgullo que hacía cuanto le parecía justo. Deseando el califa extender en Francia sus conquistas por el N.E. de la Septimania, ordenó á Ocba que penetrase por la tierra de Afranc, es decir por los Pirineos. En su consecuencia, el emir dispuso que los gobernadores de la Septimania dirigiesen un ataque simultáneo á lo largo de la línea del Ródano, en tanto que él invadía la Aquitania y el O. Disponíase á pasar los Pirineos, y hallábase en Zaragoza, de cuya plaza había hecho su cuartel general, cuando llamóle de pronto al Africa la noticia de una formidable sublevación de los berberiscos, que ponía en peligro la autoridad del califa. Ocba volvió con precipitación á Córdoba y se embarcó para el Africa (737), llevando consigo un cuerpo escogido de caballería, que le era particularmente adicto. Las derrotas sufridas en los días de Abderrahmán y de Abdelmelek por los muslimes en Francia y las vertientes de los Pirineos hubiera podido compensarlas un capitán tan inteligente como Ocba, á no impedirlo el desacuerdo entre las distintas tribus mahometanas. A pesar de los escasos socorros que les proporcionaban Africa y España, los árabes de la Septimania hallaban aliados entre las poblaciones cristianas, y así pudieron resistir con mediana fortuna á los francos, ganando en los días de Ocba la plaza fuerte de Aviñon. Créese que Usez, Viviers, Valence, Vienne, Lyón y algunas otras ciudades situadas más allá de las fronteras de la Septimania fueron también en aquel tiempo tomadas y saqueadas por los árabes. Estos, sin embargo, perdieron bien pronto la ciudadela de Aviñón, ganada por Carlos, que en seguida penetró en la Septimania, haciendo una guerra de exterminio, llegando hasta Narbona, de la que no pudo apoderarse. Ocba Ben Alhegag en aquel tiempo derrotaba en Africa á los berberiscos y les obligaba á internarse en el desierto, de modo que la guerra quedó terminada antes de que hubiesen llegado los refuerzos pedidos á otras partes. Aunque vencedor, no pudo volver á España tan pronto como deseaba, pues se temían en Africa nuevas sublevaciones; pero sabedor del sitio que sufría Narbona, resolvió enviarle refuerzos por la vía marítima, para lo cual poseían los musulmanes bastantes buques que les permitían transportar con facilidad un cuerpo considerable de tropas, y aun entró en sus planes que los refuerzos llegasen embarcados hasta la misma Narbona siguiendo el brazo del Aude que comunica con el mar. Omar ben Caled mandó las fuerzas enviadas en auxilio de Narbona, fuerzas que fueron destruídas por Carlos Martel no lejos de la ciudad sitiada (737). Esta, no obstante, resistió; Carlos Martel hubo de regresar á la Neustria; la Septimania volvió al poder de los árabes; éstos llevaron sus establecimientos más allá del Ródano; Arlés, Tarascón, Aviñón y Vienne cayeron otra vez bajo su yugo y se renovó la liga de los musulmanes con los franco-austrasios. Carlos reapareció en breve en las márgenes del Ródano y desalojó á sus enemigos de cuantas plazas habían ganado. Los árabes repasaron aquel río y toda la orilla izquierda del mismo quedó en poder de los francos; pero Carlos no llevó sus armas á la Septimania, y en lo sucesivo los árabes no se mostraron más allá del Ródano, conservando en Francia sólo el prolongado y estrecho territorio comprendido entre el Ródano y el Cabo de Creus. Estas expediciones eran realizadas por gualíes particulares de la Septimania que, si bien dependían nominalmente de Ocba, estaban de hecho abandonados á sí mismos. A su regreso de Africa, Ocba halló muy revueltas las cosas de España; los gualíes y los gobernadores subalternos, más ocupados en guerras y rivalidades de raza que en el gobierno de los pueblos y en el progreso del Islam, no habían pensado en empresa alguna del otro lado de las fronteras. En el Norte de la península había aparecido un nuevo poder (el reino de Asturias), y esto en el momento en que por sus divisiones y por su debilidad no se hallaban los conquistadores en estado de combatirle con ventaja. La discordia reinaba en todas partes, y sólo Abdelmelek (el mismo que había precedido á Ocba en el gobierno) realizó esfuerzos para sostener el honor de las armas musulmanas, logrando, aunque con no poco trabajo, rechazar las agresiones de los cristianos que empezaban á abandonar las breñas de Asturias. Así estaban las cosas en España cuando Ocba enfermó y murió en Córdoba (740), encargando el mando á Abdelmelek, como el más digno. Otra relación dice que gobernó con gloria cinco años, y que en 122 de la Hégira (740) Abdelmelek se levantó contra él, le depuso y le mató ó le expulsó de España. Según El Raci, el pueblo se sublevó contra Ocba en safar de 123 (diciembre de 740), y puso en su lugar á Abdelmelek; dicho autor lo hace morir durante el mismo mes en Carcasona.

OCCAM ú **OCKAM** (Guillermo): *Biog.* Filósofo inglés. N. en el pueblo de Ockam, en el condado de Sarrey. M., en opinión de muchos bibliógrafos, en Munich en 1347. Parece que hizo sus estudios en el Colegio de Merton, en Oxford, y se cuenta que, habiendo demostrado un mérito extraordinario en su juventud, se le ofreció desde 1300 el arcedianato de Stow, pero que él no quiso aceptar. Agraciado después con algunos beneficios, su espíritu activo é impetuoso no podía adaptarse á una vida sencilla; así es que dimitió sus prebendas y dejó el estado secular para entrar en la Orden Franciscana, en la que tuvo por maestro de Filosofía á Juan Duns Scoto, cuyo criticismo heredó y cuyas tendencias afirmó y desenvolvió en gran manera. Se cree que Guillermo Ockam explicó durante algún tiempo en París, mereciendo que sus partidarios le dieran el nombre de *Inceptor venerabilis* y de *Doctor invincibilis*, por haber renovado el nominalismo y por su ingenio fecundo en expedientes y sutilezas para atacar á sus adversarios y defender sus propias ideas. Tomó parte muy activa en el conflicto de autoridad que mediaba entre los reyes y los Papas, decidiéndose á favor de los primeros, y trató con dureza, no sólo á los que sostenían la supremacía pontificia, sino á los mismos Papas, á quienes negó el derecho de intervenir en los asuntos de los príncipes. Con motivo de haber defendido con entusiasmo las teorías de Miguel de Cesena sobre la pobreza voluntaria, el Papa envió un manifiesto de Guillermo á los obispos de Bolonia y de Ferrara para que lo examinaran. Poco tiempo después Guillermo y otros compañeros fueron presos como autores de herejía, y detenidos en Aviñón mientras el proceso seguía su curso. No quisieron esperar el resultado, y logrando escaparse fueron á ponerse bajo la protección de Luis de Baviera; así es que, protegido por uno de los príncipes más poderosos de la Europa cristiana, Guillermo fué á Munich, en donde continuó con entera libertad su propaganda contra las costumbres y las doctrinas relajadas de los Papas y de los papistas. Allí vivió treinta años ocupado en esta tarea, abandonado por sus compañeros de religión. El nombre de Ockam representa ante todo la renovación del nominalismo; y en efecto, el filósofo inglés se constituye en defensor y restaurador de la teoría nominalista de Roscelín, repitiendo que los universales carecen de realidad objetiva y son vanas abstracciones; que los nombres que se llaman universales significan directamente los individuos; que el objeto de la ciencia son los singulares; en una palabra: que el universal no es más que una voz común á muchos individuos semejantes, formada á consecuencia de la percepción de varios singulares semejantes entre sí. La teoría nominalista conduce á Ockam á afirmar que el objeto ó el resultado de la ciencia no es conocer la realidad objetiva de las cosas, sino los conceptos y proposiciones que las representan ó significan, y que las ideas arquetipos en Dios no representan las especies, sino los individuos ó existencias singulares. A la sombra del nominalismo, Ockam desenvuelve y generaliza el criticismo escéptico de Escoto, lo cual constituye otro de los caracteres fundamentales de su doctrina. Así [illegible] que [illegible] no hay parte alguna ó sección importante de la [illegible] en que no aparezcan sus dudas [illegible]. En la Psicología, [illegible] como medio de conocimiento, enseña que el hombre tiene un alma sensitiva distinta de la racional, alegando, entre otras razones, que la primera es [illegible] y, por consiguiente, no puede [illegible] la segunda. En Moral enseña Occam que la rectitud moral de la ley natural depende de la libre voluntad de Dios, puesto que Dios puede separar la malicia moral, no solamente del hurto y adulterio, sino del odio de Dios, y esto de tal manera que semejantes actos podrían ser meritorios por parte del hombre si Dios mandara ejecutarlos. Con respecto á la libertad, condición necesaria de la moralidad, reconoce por una parte que su existencia y realidad consta por la experiencia, mientras que por otra afirma que la razón natural es impotente para probar la existencia de la libertad humana. En Teodicea dice que si por Dios se entiende un ser sobre el cual no hay otro superior ó más perfecto, la razón puede demostrar su existencia; pero si por Dios se entiende un ser más noble y perfecto que todo otro ser distinto de él, en este caso, y desde este punto de vista, no es posible conocer con evidencia que Dios existe. Sus teorías en orden á la naturaleza, extensión, límites y relaciones de la potestad imperial y de la potestad pontificia, y entre los poderes civiles y los eclesiásticos, están conformes con su tendencia nominalista, y se resienten de las vicisitudes y condiciones de su vida, tendencias y vicisitudes que explican sus opiniones acerca de la subordinación del pontificado al Imperio, y acerca de la potestad ilimitada que concede al poder civil, no sólo en las cosas temporales, sino también en las que se hallan íntimamente ligadas con las cosas de la Iglesia y con su autoridad. Entre sus obras figuran: *Dialogus in tres partes distinctus, quarum prima de Hæreticis, secunda de erroribus Joannis XXII, tertia de potestate papæ, conciliorum et imperatoris* (Lyón, en fol.). La primera edición de esta obra, según La Serna Santander, es de París (1476, 2 vol. en fol.). – *Compendium errorum Joannis papæ XXII* (París, 1476; Lyón 1492 y 1496, en fol.). – *Guillelmi de Ockam Anglici ordinis minorum, super IV libros Sententiarum subtilissime quæstione earumque decisiones* (Lyón, 1495, en fol.). – *Expositio aurea et ad modum utilis super totam artem veterem* (Bolonia, 1496, en fol.). Escribió además, sobre la *Física* de Aristóteles, las obras tituladas: *Summulæ in Aristotelis Physicum* (Bolonia, 1494); *Quæstiones in reto libros Physicorum* (Estrasburgo, 1491, 1506).

OCCEYACU: *Geog.* Río del Perú, tributario del Pozuzo por la izq.

OCCIDENTAL (del lat. *occidentālis*): adj. Perteneciente al Occidente.

> Los lusitanos poseían lo postrero de España hacia el Océano OCCIDENTAL; etc.
>
> MARIANA.

> Duró algunos días en nuestra inclinación el intento de continuar la historia general de las Indias OCCIDENTALES, etc.
>
> SOLÍS.

> Inundaban entonces los almoravides las costas orientales y OCCIDENTALES de España; etc.
>
> QUINTANA.

– OCCIDENTAL: *Astrol.* V. CUADRANTE OCCIDENTAL.

– OCCIDENTAL: *Astron.* Dícese del planeta que se pone después de puesto el Sol.

OCCIDENTE (del lat. *occĭdens, occidēntis*, p. a. de *occidĕre*, morir): m. Punto cardinal del horizonte, por donde se pone ú oculta el Sol.

> Notaron después los que asistían al Rey, que estaba al mismo tiempo en oración, vueltos los ojos al OCCIDENTE.
>
> RIVADENEIRA.

– OCCIDENTE: Parte de la Tierra, que, respecto de cada punto de ella, cae hacia donde se pone el Sol.

> Los bárbaros más resabidos del OCCIDENTE se pasaron sin zodiaco, sin signos, sin constelaciones, y aun sin planetas.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Estas providencias coetáneas á los nuevos descubrimientos, aceleraron aquella crisis política que convirtió en favor de España todo el comercio de OCCIDENTE.

JOVELLANOS.

– OCCIDENTE: *Geog.* Prov. del dep. de Antioquía, Colombia; 29 000 habits. Su cap. es Sopetrán. ‖ Prov. del dep. de Boyacá, Colombia; 94 000 habits. Su cap. es Chiquinquirá.

– OCCIDENTE (IMPERIO DE): *Geog. ant.* Uno de los dos Imperios romanos, formados en 395 al desmembrarse los est. de Teodosio, cuyo reparto entre Arcadio y Honorio, hijos de este príncipe, había sido ya preparado por el que hicieron Valentiniano I y Valente en 364. Los emperadores de Occidente fueron:

Honorio	395
Valentiniano III	424
Petronio-Máximo	455
Avito	455
Mayoriano	457
Severo III	461
Antemio	467
Olibrio	472
Glicerio	473
Julio Nepote	474
Rómulo Augústulo	475

Los límites generales del Imperio de Occidente fueron el Danubio, el Rhin, el Océano Británico, el Atlántico y la Libia. La línea divisoria entre ambos Imperios estaba formada en Europa por el curso del Drin, en la Iliria, y el Barbana, que al N. del Sendra vierte en el lago Labeatis. En Africa estaba el límite entre la Cirenaica ó Pentapolia y el Africa propia ó Tripolitana, esto es, en los Altares de Filenes, que en otro tiempo sirvieron de límite á los dominios cartagineses. Los césares ó emperadores solían residir en Milán. Todo el Imperio se dividió en dos grandes prefecturas: Galia é Italia; éstas se dividían en dióc., y las dióc. en prov., en la forma siguiente:

Prefectura de las Galias. – Diócesis de Bretaña: Bretañas 1.ª y 2.ª, Gran Cesariense, Flavia Cesariense y Valencia. Diócesis de las Galias: Bélgicas 1.ª y 2.ª, Germanias 1.ª y 2.ª, Lionesas ó Lugdunenses 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, Gran Sequanesa ó Lugdunense 5.ª, Aquitanias 1.ª y 2.ª, Novempopulania ó Aquitania 3.ª, Narbonenses 1.ª y 2.ª, Vienesa (dividida más tarde en 1.ª y 2.ª), Alpes Graios y Alpes Marítimos. Diócesis de España: Tarraconense, Galecia, Cartaginense, Lusitania, Bética, Baleárica y Mauritania Tinguitana.

Prefectura de Italia. – Diócesis de Italia propia: Retias 1.ª y 2.ª, Alpes Cotios, Venecia, Liguria, Emilia y Flaminia. Diócesis de Roma: Toscana ó Etruria, Piceno, Campania, Samnio, Lucania, Apulia, Calabria, Brutium, Córsica, Sardinia y Sicilia. Diócesis de Africa: Africa propia, Numidia, Mauritania Cesariense y Sitifiena, Bizancena y Tripolitania. Diócesis de Iliria: Nóricas 1.ª y 2.ª, Pannonias 1.ª y 2.ª, Valeria, Savia y Dalmacia. En el año 800 Carlomagno renovó el Imperio de Occidente, que vino á ser en 962 el Imperio de Alemania constituído por Otón *el Grande*.

OCCIDUO, DUA (del lat. *occidŭus*): adj. OCCIDENTAL.

OCCIPITAL (del lat. *occĭpŭt*, *occipĭtis*, nuca): adj. *Anat.* Que se refiere al occipucio.

Arteria occipital. – Nace de la parte posterior de la carótida externa, al mismo nivel que la facial; pasa por detrás de la apófisis mastoides, y después entre el esplenio y los músculos oblicuo superior de la cabeza y complejo mayor, á los cuales da ramas; luego se hace vertical y subcutánea, y termina en la piel de la parte posterior del cráneo.

Hueso occipital. V. HUESO.

Músculo occipital. – Porción del músculo occipitofrontal que nace de la parte posterior de la aponeurosis epicraniana, reviste el occipucio y se inserta por debajo á la línea curva superior del hueso occipital.

OCCIPITOATLOIDEO, DEA (de *occipital* y *atlas*): adj. *Anat.* Que se refiere al occipital y al atlas.

Articulación occipitoatloidea. – Articulación de los cóndilos del occipital con las cavidades articulares superiores de las masas laterales del atlas. Está mantenida por dos ligamentos, uno anterior y posterior, llamados también *occipitoatloideos*, que se extienden, uno desde el arco anterior y otro desde el arco posterior del atlas á la porción correspondiente del agujero occipital. El anterior constituye el principio del ligamento vertebral anterior.

OCCIPITOAXOIDEO, DEA (de *occipital* y *axis*): adj. *Anat.* Que se refiere al occipital y al axis.

Ligamentos occipitoaxoideos. – Ligamentos en número de tres, uno medio, vertical, y dos laterales oblicuos, que van desde el borde anterior del agujero occipital á la parte posterior del cuerpo del axis y mantienen la conexión entre uno y otro, aunque estos huesos no se hallan realmente articulados.

OCCIPITOESTAFILINO, NA (de *occipital* y *estafilino*): adj. *Anat.* Que se refiere al occipital y al velo del paladar.

Músculo occipitoestafilino. – Haz de la parte superior del constrictor superior de la faringe, que, desde la apófisis basilar del occipital, se extiende á la aponeurosis del velo del paladar por fuera del faringoestafilino (Sappey).

OCCIPITOFRONTAL (de *occipital* y *frontal*): adj. *Anat.* Que pertenece al occipital y al frontal.

Músculo occipitofrontal. – Nombre con el cual han descrito muchos anatómicos, como un solo músculo, todo el plano carnoso que, con la aponeurosis epicraniana, cubre la cabeza desde el occipucio hasta la frente. El occipitofrontal comprende, pues, los músculos frontal y occipital de otros anatómicos.

OCCIPUCIO (del lat. *occĭpŭt*): m. Parte de la cabeza por donde ésta se une con las vértebras del cuello.

OCCISIÓN (del lat. *occīsĭo*): f. Muerte violenta.

> Por eso he dicho, que quedando la inocencia en pie, será lícita la OCCISIÓN en algún caso, y mentir en ninguno lo será.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

OCCISO, SA (del lat. *occīsus*, p. p. de *occīdĕre*, morir): adj. Muerto violentamente.

OCCITANIA: *Geog. ant.* Nombre que se dió en la Edad Media al Langüedoc y á todo el litoral francés del Mediterráneo.

OCCITÁNICO, CA: adj. OCCITANO; perteneciente á la Occitania, antigua región del Mediodía de Francia.

OCCITANO, NA: adj. Natural de Occitania. U. t. c. s.

– OCCITANO: Perteneciente á esta antigua región del Mediodía de Francia.

O'CCONELL (DANIEL): *Biog.* Político irlandés. N. en Carhen, en el condado de Kerry, á 6 de agosto de 1775. M. en Génova á 15 de mayo de 1847. Su padre, que descendía de una antigua familia adicta al catolicismo y entusiasta por su país, tuvo muchos hijos, y un hermano suyo, Mauricio, se encargó de la educación del joven Daniel, que con el tiempo le debió toda su fortuna. Desde el principio tuvo que sufrir este último las consecuencias de la situación en que se encontraba la católica Irlanda, pues al tratar de proporcionarle los primeros elementos de la instrucción tuvieron que enviarle á una escuela clandestina para evitar el castigo señalado en las leyes. Gracias á la abolición de ciertas prohibiciones pudo entrar á los trece años en la escuela que un sacerdote católico estableció en Rédington, la primera que, según se dice, abrió al público en Irlanda. Pero como los medios de educación eran muy limitados, su tío Mauricio resolvió enviar á Daniel á uno de los Seminarios católicos del continente, no precisamente para que fuera sacerdote, sino para darle una instrucción seria. Primero se dirigió Daniel á Lieja con su hermano de menor edad, pero no los pudieron admitir por no tener la edad necesaria. En 1791 entró en el colegio católico de Saint-Omer, y un año después en el de Douai. Pronto empezó Daniel á distinguirse entre sus compañeros, hasta el punto de que el superior escribió á su tío diciéndole: «En cuanto á Daniel os diré una palabra, y es que si no desempeña un papel brillante en el mundo, nunca me habré equivocado tanto en toda mi vida.» Cerrados los establecimientos religiosos en 1792, los dos hermanos permanecieron algunas semanas en Douai esperando ocasión oportuna para marchar á Inglaterra. Daniel no olvidó nunca las burlas de que fueron objeto él y su hermano por parte de los soldados que marchaban á la frontera al verles en traje talar. Por fin, el mismo día que Luis XVI subió al cadalso marcharon los dos á Calais para volver á su país. Parece que Daniel no se sintió con vocación para hacerse religioso, y la carrera del Derecho tenía para él ciertos atractivos, por lo cual, después de hacer los estudios convenientes, fué admitido en el foro irlandés en 1798. A pesar de haber en él personas tan distinguidas como Grattan, Sheil, Curran y otros, pronto se dijo de O'Cconell que ninguno conocía con tanta perfección como él su oficio en el foro de Dublín. En el mismo año de 1798 se frustró el gran movimiento insurreccional dirigido por la asociación de los irlandeses unidos, y secundado por un movimiento de tropas francesas á las órdenes del general Humbert, lo cual sirvió á Inglaterra de pretexto para restablecer en Irlanda un sistema de violenta represión. O'Cconell se había mostrado desde el principio opuesto á semejante proyecto, bien fuera porque no quería ninguna ventaja á costa de sangre, bien por no perdonar á los irlandeses unidos el haber ayudado á Pitt á hacer admitir la Unión. Cuando en 1800 el Parlamento irlandés votó la unión de las dos Legislaturas, O'Cconell pronunció con este motivo su primer discurso público en una reunión de los católicos de Dublín, que casi fué disuelta por la fuerza pública. Habiendo aumentado la modesta fortuna que había heredado de su padre, y gozando de gran fama como abogado, resolvió consagrar á la causa de Irlanda, tan cruelmente tratada, su palabra y su prodigiosa actividad. Así escribía á lord Shrewsbury: «Durante los veinte años y más que precedieron al *bill* de emancipación, todo el peso de la causa gravitó sobre mí. Yo tuve que organizar las reuniones, preparar los acuerdos, dictar las respuestas, examinar todos los casos individuales de quejas personales, despertar á los apáticos, animar á los indiferentes, contener á los violentos, prevenir á los nuestros tanto contra el peligro de revolverse contra las prescripciones de la ley como contra los lazos que por todas partes se tendían contra nosotros, combatir, en fin, en todo tiempo los ataques de nuestros poderosos enemigos.» La vida activa y militante, cuyas excitaciones tanto agradaban á O'Cconell, tenía también sus días de tristeza. En 1815 tuvo la desgracia de matar en desafío á Mr. de Esterre, individuo del Municipio de Dublín, al que en uno de sus discursos había llamado «corporación mendicante,» y poco después estuvo á punto de tener otro lance con sir Roberto Peel, secretario del lord-teniente de Irlanda. Sin embargo, intervinieron algunos amigos, intervino la misma autoridad, y O'Cconell, con la pena que le causó la muerte de su primer adversario, hizo voto de no aceptar ningún desafío, voto que cumplió con fidelidad. En 1823 fundó con Skeil la famosa *Asociación* que admitió á todos los protestantes amigos de la libertad de conciencia. Esta asociación, que en la primera reunión estaba formada por veinte individuos, comprendía en 1829 á toda la Irlanda, tenía su presupuesto, sus letrados, sus periodistas, contaba con el apoyo de 7 millones de hombres, y arrancaba al Ministerio Wéllington y Peel el acuerdo de la mancipación. La elección de Clare en 1828 fué para la Asociación católica un ensayo de sus fuerzas y un medio para conseguir el fin de sus esfuerzos; para O'Cconell, su jefe, el motivo de un triunfo disputado con entusiasmo por el candidato Mr. Vesey Fitz-Gerald, que tenía á su disposición todos los medios oficiales para obtener la victoria. Nombrado por una considerable mayoría, faltábale presentarse en la Cámara de los Comunes, cuyas puertas habían estado cerradas hasta entonces para los católicos por los términos de un juramento que no podían aceptar. Sin embargo, manifestó su resolución de presentarse, como lo hizo en 1829, ofreciendo prestar el juramento de pleito homenaje, pero no el de la supremacía protestante. Asustados los Ministros de la audacia de O'Cconell y de las manifestaciones que en su apoyo se hacían en Irlanda, se decidieron á hacer sancionar por el rey el bill de emancipación católica. Sólo faltaba á O'Cconell resolver la cuestión de no retroactividad, por haber sido elegido antes de la adopción definitiva de la ley, y al efecto volvió á Irlanda á solicitar el sufragio de sus electores. Su marcha fué un continuado triunfo, y su reelección

consagró los derechos políticos de sus correligionarios, que le dieron el título de *Libertador*. En las elecciones verificadas en 1830, después de la muerte de Jorge IV, O'Connell cambió la representación de Clare por la de Kerry, su país natal. Desde 1832 á 1841 fué representante de la ciudad de Dublín, en donde había pasado una gran parte de su vida, y últimamente fué diputado del condado de Cork. Mientras estuvo dedicado á la propaganda política abandonó el ejercicio de su profesión, perdiendo los rendimientos que de ella obtenía, lo cual dió motivo para que sus adictos hicieran una suscripción anual en su favor que dió sumas considerables. Sus enemigos creyeron encontrar en esto un motivo para humillarle, llamándole «el rey mendigo,» el cual dicterio, lejos de afrentar á O'Connell, le llenaba de orgullo. En la misma carta á lord Shrewsbury dice: «He ahí lo que he hecho, he ahí lo que he sufrido por Irlanda. Ahora, que ella sea reconocida ó ingrata, rica ó pobre; el que me insulta porque acepto su retribución carece de los elementos de la moralidad más vulgar, que nos enseña que todo trabajador tiene derecho á su salario; carece también de aquel sentido elevado sin el cual no se comprenderá nunca que hay servicios que no se pagan con dinero. Sí, lo digo bien alto; yo soy el servidor asalariado de Irlanda, y me vanaglorío de este título.» Desde 1834, O'Cconell había presentado á la Cámara de los Comunes una moción sobre la unión legislativa entre Inglaterra é Irlanda, pero había consentido en aplazarla durante seis años con la esperanza, según decía, de obtener «justicia para Irlanda en un Parlamento inglés.» Desde 1835 á 1841 el Ministerio Melbourne vivió gracias al apoyo dado á la mayoría por O'Cconell y los 40 diputados que votaban siempre con él, y por cuya causa se les llamaba *la cola de O'Cconell*. En 1840 Daniel dirigió sus primeros ataques contra lord Stanley, que tuvo que retirar el bill que había presentado para el empadronamiento de los electores irlandeses. En 1842 y 1843 se convocaron reuniones extraordinarias en la real colina de Tara y otros lugares consagrados por la leyenda y la tradición nacional, llegándose á reunir, según se dice, un millón de almas, que estaban pendientes de la poderosa palabra de O'Cconell. Se había convocado una reunión todavía más numerosa, pero la impidió la fuerza pública y se instruyó un proceso de alta traición contra O'Cconell, que fué sentenciado á un año de prisión y 2000 libras esterlinas de multa. Esta sentencia, que ya había empezado á cumplirse, fué anulada por la Cámara de los Lores, en virtud del recurso interpuesto por O'Cconell. El apoyo que en 1845 prestó éste al Ministerio whig produjo disensiones en el partido que dirigía más de cuarenta años. Su salud, hasta entonces tan robusta, empezó á dar señales de decadencia. Al principiar el año de 1847 marchó al continente con intención de pasar algunos meses en Italia y de hacer una peregrinación á Roma, pero no pudo pasar de Génova, en donde murió después de un desmayo repentino y casi sin ningún dolor. Roma é Irlanda compartieron sus restos, del mismo modo que habían compartido sus afecciones. Cumpliendo sus últimas disposiciones, embalsamaron su corazón y lo llevaron á la capital del catolicismo, que no había podido ver antes de morir, y su cuerpo fué trasladado á Dublín, en donde yace. Tanto en Europa como en América se hicieron grandes honras fúnebres en honor de este célebre hombre de Estado.

OCCOQUAN: *Geog.* Río del est. de Virginia, Estados Unidos, afl. del Potomac por la derecha; 45 kms. de curso.

OCEAN: *Geog.* Condado del est. de New-Jersey, Estados Unidos, sit. en las costa; 1735 kms.² y 16000 habits. Terreno llano y arenoso, con lagunas. Cap. Toms-River.

OCÉANA: f. *Astron.* Asteroide número doscientos veinticuatro, descubierto por el astrónomo austriaco Palisa en el Observatorio de Viena el día 30 de marzo de 1882. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 12.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en algo más de cuatro años, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de [illegible] 52′. Su órbita fué calculada por S. Oppenheim.

– OCÉANA: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. al O. y en la orilla del lago Míchigan; 1400 kms.² y 17000 habits. Capital Hart.

OCEANIA: f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularidos. En este género se agrupan una porción de formas medusoides, caracterizadas por tener la umbela generalmente algo cónica, rara vez disciforme, con numerosos tentáculos casi filiformes en su periferia, con la abertura bucal en el extremo de un corto manubrio, guarnecida por franjas, y los canales radiales sencillos. La forma hidroidea de estas medusas no es verdaderamente conocida, y por lo tanto este género no puede caracterizarse con precisión. A expensas de él, separando varias especies, se han creado otros géneros, como el *Thiara* Less., *Conis* Steph. y *Turritopsis* Mc. Cr.

Todas las especies que este género comprende son pelágicas, y se encuentran especialmente en el Atlántico, y algunas abundan en el Mediterráneo. Entre las principales citaremos la *Occeania conica*, la *O. armata*, la *O. globulosa* y la *O. flavidula*.

OCEANÍA: *Geog.* Una de las cinco partes en que suele dividirse la sup. del globo terráqueo. En su acepción más lata comprende todas las tierras sit. en el Pacífico, entre la costa occidental de América al E., las costas orientales de Asia y Africa al O., y los respectivos círculos polares al N. y S.; así considerada la Oceanía, se divide en cuatro partes: la Malasia al N.O., la Melanesia al S.O., la Micronesia al N., y la Polinesia al E. Sin embargo, ya los geógrafos separan de la Oceanía la Malasia ó Gran Archipiélago Asiático, para considerarlo como dependencia de Asia, fundándose en motivos muy justificados y que se indican en el artículo correspondiente. Aún hay geógrafos que reducen más los límites de la Oceanía, considerando aparte, con el nombre de Australasia, la Australia y Tasmania, quedando, pues, la Oceanía comprendida entre la costa E. de Australia, las Molucas, las Filipinas y el Japón al O., y las islas de Revillagigedo, Galápagos y Juan Fernández al E., que pertenecen al Continente Americano. Queda así dividida la Oceanía en tres partes: la Micronesia al N.O., la Melanesia al S.O., y la Polinesia al E. y al N.E. La isla más septentrional es la de Crespo ó Roca de Plata, en los 32° 46′ N.; la más meridional la de Bishop and his Clerk, en el grupo Macquarie, en los 55° 15′ S.; las más occidentales las del grupo Boh, al O. de Nueva Guinea, en los 132° 53′ long. E.; la más oriental la isla de Sala y Gómez, en los 101° 47′ long. O. Madrid. El conjunto de todas las tierras aquí comprendidas suma 1257000 kms.², habitados por algo más de 2000000 de almas. La tierra mayor de todas es la Nueva Guinea; síguele en dimensiones el Archip. de la Nueva Zelanda. V. AUSTRALIA, MELANESIA, MICRONESIA, POLINESIA, NUEVA GUINEA, etc.

Las tierras oceánicas, según su constitución geológica, se dividen en dos grandes grupos: islas altas, montañosas y volcánicas, é islas bajas y madrepóricas. A las primeras pertenecen las islas grandes, Nueva Guinea, Nueva Zelanda y casi toda la Melanesia y las tierras mayores de la Polinesia. Predominan las tierras madrepóricas en la Micronesia y en los grupos pequeños de la Polinesia, sobre todo en el Archip. Tuamotú (V. ATOLÓN, CORAL, ISLA y MADRÉPORA). Excepto la Nueva Zelanda y algunas isletas extremas del N. y S., todos los archips. de la Oceanía están sit. en la región tropical: en la parte oriental soplan de E. á O. los vientos alisios, que suelen transformarse en brisas alternativas. Al N. del Ecuador dichos vientos son constantes desde las islas de Revillagigedo á las Marianas; al S. empiezan en el Archip. de Galápagos y llegan sólo hasta las Marquesas y las Tuamotú. Entre ambas corrientes hay una zona de calmas con vientos variables, si bien predominan los del O. Las monzones del Océano Indico llegan hasta la Melanesia y las Carolinas. Las corrientes marinas se corresponden con las aéreas; las de E. á O. al N. y al S.; de O. á E. en la zona intermedia. Los vientos alisios vienen cargados de vapores húmedos, que descargan sobre las islas; así es que en las islas expuestass directamente á aquéllos la tierra es fértil y abunda la vegetación; en las otras árida. En las que están sometidas á la acción de las monzones, como éstas alternan y los vientos húmedos vienen alternativamente de uno y otro lado, la [illegible]

[illegible] empobreciéndose de O. á E.; el cocotero, el banano, el ñame, el taro y el árbol del pan son los vegetales más comunes en el centro y E. En cuanto á la fauna, los mamíferos son raros: roedores, murciélagos y algunos paquidermos y marsupiales. [illegible] Nueva Guinea es la patria del ave del Paraíso, y hay también hermosos loros. [illegible] más rica que la terrestre. Los habits. pertenecen á dos razas: la melanesia ó negra, y la polinesia ó cobriza; á esta última pertenecen los micronesios.

No procede ampliar aquí la descripción geográfica de la Oceanía, pues habría que repetir lo que se dice en los artículos PACÍFICO, MELANESIA, MICRONESIA, POLINESIA y demás relativos á los archipiélagos de esta parte del mundo. Nos limitaremos á enumerar los dominios que en ella poseen las potencias europeas.

Pertenecen á España las islas Palaos, Marianas y Carolinas, en la Micronesia; á Inglaterra parte de la Nueva Guinea y pequeños archipiélagos de su extremo S.E., la Nueva Zelanda y las islas Lord Howe, Norfolk y Chatham, las islas Salomón, las Fiyi ó Viti, la Rotuma, las islas Malden, Starbuck y Fanning y las islas Manihiki; á Alemania parte de la Nueva Guinea oriental, ó sea la hoy llamada Tierra del Emperador Guillermo, y varias islas adyacentes con los archip. de Nueva Bretaña y Almirantazgo ó Archip. de Bismarck, y las islas Marshall y Gilbert; á Francia la Nueva Caledonia é islas Loyauté, las Tahití, las Tuamotú, las Gambier, las Marquesas, las Wallis y la isla Futuna ú Horn. También tienen dominios, aunque insignificantes, los Estados Unidos (pequeñas islas del grupo de las Espóradas polinesias, Walker, Christmas ó Noel, Samarang, Swallow, Howland, Middle y otras). El Japón posee algunas islas llamadas Archipiélago de Magallanes, entre ellas las de Bonin-Sima, al N. de la Micronesia. Todavía son independientes, ó definitivamente no han asegurado su dominación en ellas naciones de Europa ó América, las Nuevas Hébridas, las islas Samoa, reino protegido colectivamente por los cónsules de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, y el reino de Hauaii. La isla Pascua, la más oriental, al S. de la Oceanía, pertenece á Chile.

Hist. – La historia de la Oceanía, que no cabe en otro artículo, y que por otra parte merece amplia reseña, puesto que es la historia de las grandes y atrevidas expediciones de los navegantes españoles, ha de exponerse aquí con la mayor amplitud posible. Sabido es que Cristóbal Colón, en 1492, se proponía llegar desde España á las Indias y á los países descritos por Marco Polo; la América le cerró el camino, y el descubrimiento del Nuevo Mundo no fué más que la primera etapa de la grandiosa empresa que inició el ilustre genovés. Sus compañeros y sucesores en la obra de exploración del Mar Océano, convencidos ya de que las tierras descubiertas no eran las regiones del S.E. de Asia, es decir, las Indias propiamente dichas, pusieron todo su empeño en abordar á éstas y en alcanzar primero las islas Molucas, á donde, por los mares más trillados del Oriente, habían ya llegado los portugueses. Entre las nuevas tierras vistas al O. desde 1492 á 1502, es decir, en el período en que Colón realizó sus cuatro viajes; entre aquellas tierras y las grandes islas del Archipiélago Asiático, de las que ya se tenían noticias, aunque muy incompletas, por las relaciones de navegantes árabes y viajeros europeos, mediaba un inmenso océano que jamás habían surcado naves salidas de los puertos de Europa. Para realizar cumplidamente la empresa que Colón propuso á los reyes de España en el campamento de Santa Fe, era preciso atravesar este mar, de cuya existencia ni la menor idea tuvieron los descubridores de América. Vasco Núñez de Balboa, en 1513, fué el primero que, cruzando el Darién, vió el Mar del Sur, y, entrando en él, tomó posesión del Océano en nombre de España.

Desde entonces se puso empeño en hallar para las naves paso á este mar; no se encontró, porque no le había, en el istmo, y se buscó remontando hacia el polo antártico la costa oriental de América. Ya en 1502 Américo Vespucio había navegado por las inmediaciones del Océano Austral, donde descubrió una tierra muy fría, áspera é inculta, sin puerto ni gente, que debe ser

que probablemente no se escribieron, es indudable que el descubrimiento se hizo, puesto que, además de referencias de carácter más ó menos tradicional, indicios muy verosímiles y alguno que otro dato histórico, hay mapas de la primera mitad del siglo XVI en los que aparecen las tierras de que se trata con nombres de origen español ó portugués. En el siglo XVI nadie más que españoles ó portugueses habían navegado en aquellos mares; y aunque es cierto que en la Edad Media Marco Polo citó una gran tierra situada al S. de Java, la circunstancia de ser españoles ó portugueses los nombres impide toda presunción de que se trazara en los citados mapas esa tierra austral sin otro dato que las vagas indicaciones del viajero italiano. Todos los biógrafos del piloto Juan Fernández, que vivió de 1536 á 1603, consignan el hecho de que, después de haber descubierto las islas que llevan su nombre, avanzó muchas leguas hacia el O., y por los 40° de lat. S. halló una costa muy prolongada, de clima templado, y en la que había gentes de color claro y de buena estatura. Se ha supuesto que era la isla de Pascua; pero en esta isla, de 35 kms. de perímetro y 118 kms.² de sup., nadie podía ver una costa prolongada, y por otra parte se halla mucho más al N. de los 40°, hacia los 27. Precisamente entre los 30 y 50° no hay en el Pacífico Austral más islas ó tierras grandes que las de Nueva Zelanda y las meridionales de Australia. Además, los datos relativos á los hombres que vivían en la tierra descubierta convienen con lo que son los neozelandeses. Pero si Juan Fernández realizó este descubrimiento debió ser hacia 1580, y entre los mapas á que antes me he referido hay uno anterior á 1536. De suerte que será preciso admitir que hubo en el primer tercio del siglo XVI otras expediciones de navegantes cuyos nombres no conocemos. Pudo ser uno de ellos otro Juan Fernández, el piloto que marchó al Perú (1534) con Pedro de Alvarado, y á quien algunos autores han confundido con el anterior. Vengamos ahora á los mapas. Jorge Collingridge, residente en Gladeswille, cerca de Sydney (Australia), publicó no ha mucho una *Descripción de antiguos mapas de la Australia*, monografía que tiene por objeto demostrar que la Australia, la Tasmania y la Nueva Zelanda han sido descubiertas por los españoles y los portugueses antes de 1536, y que, por consiguiente, cuando los holandeses vieron dichas tierras hacía ya próximamente un siglo que las conocían aquéllos. Pruébanlo así los cuatro mapas marítimos que describe Collingridge, cuyos originales están en el Museo Británico, mapas ya conocidos, pero hasta hoy mal estudiados ó explicados. Y procede consignar que los mapas de que se trata, cuya autenticidad es evidente, nada tienen de común con el que Major calificó de «abominable impostura,» ó sea el mapa de Nuça Antara, que hizo suponer á aquél que la Australia había sido descubierta (1601) por Manoel Gondinho Eredia. Convencido de que había fraude, Major prosiguió sus investigaciones anteriores, basadas en los mapas á que nos referimos, y pretendió explicar por el idioma provenzal algunas palabras que no son portuguesas y que Collingridge ha demostrado que son españolas.

El principal y más antiguo de estos mapas es el titulado *del Delfín*, porque se trazó durante el reinado de Francisco I de Francia para su hijo el delfín, luego Enrique II; parece anterior á 1536. De él dijo Malte Brun que estaba «enteramente escrito en francés.» Tal afirmación es inexacta. Muchas inscripciones demuestran que el mapa era copia del portugués ó del español; el cartógrafo francés procuró traducir, pero no siempre lo logró. Así, por ejemplo, *tierra anegada*, lo convirtió en *terre ennegade; costa blanca* ó *branca*, en *coste brancq. Quabesegmesec*, inscripción que aparece en la costa N.O., es, sin duda alguna, palabra formada por la reunión de varias que el traductor no entendió. Cree Collingridge que los nombres traducidos eran de origen español, porque la Nueva Zelanda, la Tasmania y la costa oriental de la Australia quedaban dentro de la zona española de los mares australes, como comprendidas en los parajes á que España tenía derecho por sentencia del Papa Alejandro VI. *Coste de Gracal* es corrupción de *Costa de Gracias*, y acaso este nombre se refiera á la gracia ó concesión pontificia. *Cabo de Fremoso* es otro ejemplo de la ignorancia del traductor; debía ser *Cabo Hermoso* ó *Formoso*, mal escrito, y no acertó aquí con la equivalencia en francés. Conviene advertir que en este mapa la Australia figura con el nombre de Java la Grande, sin duda por suponer que era la Java Mayor que citó Marco Polo como la isla mayor del mundo. Entrando en otro orden de consideraciones, el autor afirma que la costa oriental de la Australia, desde el Cabo York hasta el promontorio de Wilson aparece en este mapa con gran exactitud trazada. En el lugar correspondiente al Cabo de York hay una isla cuyas orillas occidentales dan el contorno exacto de la parte de la península del citado cabo que se extiende desde la isla Cairncross, perfectamente sit. en el mapa, al Cabo de Grenville, y desde aquí al Cabo Direction. Aquella isla, la del Cabo York, tiene el nombre de *S.ª Sanos* ó *E.ª Sanos*, que parece abreviatura de *Espíritu Santo*, por los holandeses convertida en *Speult* ó *Spult*. Otra tierra aislada, correspondiente al Cabo Arnhem, se llama *Aligter*, abreviatura ó corrupción de *Aligátor*; en mapas del siglo XVII figuraba con el nombre de islas de los Cocodrilos. Posteriormente, en enero de 1892, las *Actas de la Real Sociedad Geográfica de Sidney* publicaron nuevos é interesantes artículos de Delmar Morgan y G. Collingridge acerca del primer descubrimiento de la Australia, artículos ilustrados con 20 láminas, reproducciones de mapas antiguos. Los nombres españoles y portugueses que en éstos aparecen son los siguientes: en la costa occidental de Australia, *Cabo Leoa, Abrolhos, Lame de Cisne, Terra Anegada, Costa d'Ouro* y *R. de Santo Spirito*; en la costa septentrional y oriental, *Audane Barcha, Islas de los Aligadores, Ribera de Muchas Islas, Costa Peligrosa, Bahía Perdita, Costa de los Herbages, C. de Fremoso* ó *Hermoso* y *Costa de las Gracias*.

Los otros tres mapas son copia del anterior: uno, de 1550, es también edición francesa; los demás corresponden á 1542 y están hechos en Inglaterra. Los nombres aparecen ya más alterados, pero aún se nota con toda evidencia el origen español y portugués. La *Terre Ennegade*, por ejemplo, se ha convertido en *onnegade* en el mapa de 1550. Falta en todos estos mapas la costa meridional de la Australia. ¿Habían llegado á ella los navegantes españoles? No hay datos para afirmarlo; pero obsérvese que en todos los mapas de la Australia, desde 1756 hasta nuestros días, figura al S. de Tasmania un arrecife con el nombre español de *Piedra Blanca*. Finalmente, no estará de más recordar que cuando en 1567 emprendió Mendaña su primer viaje, iba en busca de tierras al S. del Ecuador, cuya existencia ya constaba, puesto que en carta escrita á Felipe II por Pedro Sarmiento, y que acaba de publicar el sabio americanista D. Marcos Jiménez de la Espada, se lee que aquel hábil cosmógrafo «dió noticia al Licenciado Lope García de Castro de muchas tierras é islas que hay en el Mar del Sur occidental, hasta entonces no sabidas en la comunidad ni pobladas de españoles ni de otro algún príncipe cristiano, de cuyo sitio y navegación hizo cartas de navegar y descripción que envió á España á S. M., etc.» Cita también Jiménez de la Espada unas islas Fontacias, que corrían desde el 10 al 30° de lat. S., y un documento del Archivo de Indias, en el que un tal Alonso Fuentes dice al rey que ha incitado al marqués de Cañete, virrey del Perú, «al descubrimiento de la gran isla que está debajo del Antártico Polo, á quien yo he puesto por nombre Fontasia de Mendoza, que tiene 5 000 leguas de circunferencia.» Añade que son sus habits. verdaderos antípodas de España, Francia é Italia.

Otro documento consigna que «un navío viniendo de Chile fué á dar en una isla muy grande, por la cual anduvieron bogando cincuenta días, y no la hallaron cabo; estaba en 18° (Australia del Norte), y uno de los tripulantes, Juan Montañés, saltó en tierra y anduvo por ella 9 leguas, y vió tres pueblos, uno tan grande como la c. de los Reyes. Sus habits. eran hombres de gran estatura y barbados, etc.» Indudablemente, la fantasía ha jugado gran papel en esta y otras relaciones de tierras descubiertas en el hemisferio central; pero es también indudable que se refieren á la Australia; que todos los navegantes que avanzaron hacia Occidente en la segunda mitad del siglo XVI iban en busca de esa gran tierra, de ese nuevo continente, de ese tercer mundo; y por último, que de los descubrimientos hechos en esa zona por los españoles y por-[illegible], consignado ya en los mapas del Museo Británico, tenían noticia los navegantes europeos que en la época citada recorrían el Mar Pacífico.

Presentando ahora el relato de la navegaciones [illegible] últimos años del siglo XVI, mencionaremos el viaje de Francisco Gali del Japón á Acapulco, en 1582, el cual avistó probablemente algunas de las islas del Archip. Hawai, y daremos luego noticia de las expediciones de Mendaña, una de las más numerosas y mejor organizadas que salieron de los puertos de América.

El marqués de Cañete, D. García Hurtado de Mendoza, virrey del Perú, equipó y pertrechó en 1594 el galeón *San Jerónimo* y otras tres naves que debían ir en demanda de las islas de Salomón, para fundar en ella una colonia. Mandaba la escuadra, como adelantado, Alvaro Mendaña, y era su capitán y piloto mayor Pedro Fernández de Quirós. Lope de Vega, el almirante, se embarcó en la nao *Santa Isabel*; la galeota *San Felipe* estaba á las órdenes del capitán Felipe Corzo, y de la fragata *Santa Catalina* se hizo cargo Alonso de Leyva. Una novedad ofrecía esta expedición: iban á bordo hombres y mujeres, y entre éstas la esposa del adelantado, doña Isabel de Barreto, y la del almirante, doña Mariana de Castro, cuñada de Mendaña. En 9 de abril de 1595 salieron los cuatro buques del Callao, y, ultimados en Paita todos los preparativos, el 16 de junio zarpó la escuadra con rumbo al S.O. En 21 de julio vieron la primera tierra, á la que el adelantado puso por nombre la Magdalena. Creyeron que era la tierra que se buscaba; y como durante el viaje se habían celebrado varios matrimonios, «no se tratando de uno para otro día sino quién se casaría mañana,» proyectaban ya muchas de las familias establecerse en la isla, muy satisfechos todos de haber dado tan pronto y feliz remate al viaje. Mas pronto se convenció el adelantado de que no era esta tierra ninguna de las islas en cuya demanda iba, sino descubrimiento. Fué á reconocer otras tres que á poca distancia se veían, á las que llamó San Pedro, Dominica y Santa Cristina, y á todas cuatro las Marquesas de Mendoza, en honra y memoria del marqués de Cañete (V. MARQUESAS). Descubriéronse algunas tierras de las que hoy se llaman Espóradas australes y á las que el adelantado puso los nombres de San Bernardo y Solitaria. La isla San Bernardo debe ser la isla Manihiki; la Solitaria alguno de los islotes Danger, ó acaso Tema, en el Archip. de Tokelau ó de la Unión. Y llegaron después á la isla de Santa Cruz, no muy distante de la que buscaban. Por entonces se perdió la nao almiranta, la *Santa Isabel*, de la que nunca más volvió á saberse. La isla de Santa Cruz es la principal del archip. que aún lleva hoy este nombre, y también el indígena de Indeni ó Nitendi; se halla al E. de las tierras más meridionales del Archip. de Salomón, y en una bahía á que llamaron Graciosa decidió Mendaña fundar la primera población española. El país de los alrededores era de muy hermosa y fértil apariencia y lo comparaban con Andalucía; había allí un buen río y un riachuelo, muchos puercos, gallinas, perdices, palomas, tórtolas, patos, pesca abundante, variedades de plátanos, cocos, caña dulce, piñas, almendras, raíces comestibles, etc. Los naturales, de color negro, acogieron amistosamente á los españoles y les facilitaron desde el primer día cuantas provisiones buscaban. Esto no obstante, pareciendo á muchos que aquéllas no eran tan abundantes como quisieran, por la fuerza exigían más de los indígenas, lo que ocasionó violentas querellas y la muerte de algunos de éstos, entre ellos el cacique Malope. Surgieron también hondas desavenencias entre los mismos españoles, pues muchos pretendían que se trasladase la colonia á tierra más rica, ó bien que se continuara el viaje hasta dar con las islas de Salomón. Mendaña se mostró enérgico; el Maestre de Campo Manrique, y un tal Tomás Ampuero, fueron muertos á puñaladas y degollado el alférez Juan de Buitrago, caudillo de los soldados que mataron á Malope. Cuando esto sucedía se hallaba ya muy enfermo el adelantado; murió poco después, en 18 de octubre de 1595. Del rey tenía cédula con poder para nombrar por sucesor á la persona que quisiera; había designado como su heredera universal á doña Isabel de Barreto, y por vez primera y única en la Historia figura una mujer como adelantada del Mar Océano. Y por cierto que en

circunstancias bien críticas. Las fiebres diezmaban á colonos y soldados; huían todos de tierra y buscaban refugio en las naves, y cuando el hambre les obligaba á desembarcar para reponer provisiones los indígenas los recibían á flechazos. Doña Isabel, mujer varonil, de carácter terco y dominante, supo, como muchos hombres en su caso no lo hicieran, mantener al prestigio de su autoridad; se proponía llevar á cabo todos los proyectos de Mendaña, buscar la nao almiranta, y si no la hallaba ir á Manila y «traer sacerdotes y gentes para volver á la población y acabar aquel descubrimiento.» Pero las fiebres continuaban causando bajas, y entre éstas la del hermano de la gobernadora, D. Lorenzo; fué preciso abandonar la bahía Graciosa, no hubo ánimos para poner gran empeño en buscar la almiranta y descubrir otras islas, y se hizo rumbo á Manila. Las tres naves tenían que andar 900 leguas; en las aguas de la bahía quedaban 47 cadáveres, y ahora en ruta apenas pasó día en que no se echasen al mar uno ó dos, y aun tres y cuatro algunos. La galeota, que no obedecía las órdenes de la capitana, viró una noche y desapareció. La capitana iba tan destrozada que por milagro no se deshacía, y todos tan enfermos, tan hambrientos, tan abrumados de fatiga, oyendo sin cesar los gemidos de escuálidas mujeres que con sus criaturas á los pechos pedían á todas horas pan y agua, que hubo quien propuso dejarse ir á fondo. También se perdió la fragata; á punto estuvo muchas veces de naufragar ó encallar la única nao que restaba, mas por fin quiso la suerte que, atravesando los mares de las Carolinas y las Marianas, pudiese llegar á Cavite en 11 de febrero de 1596.

En el verano del siguiente año, reparada en lo posible la *San Jerónimo*, marchó á Acapulco doña Isabel, ya casada con D. Fernando de Castro, y en compañía de su piloto mayor, Pedro Fernández de Quirós, jefe pocos años después de otra expedición, también famosa por los descubrimientos que hizo en la zona del Pacífico meridional, comprendida entre los paralelos de 10 y 20°.

En 21 de diciembre de 1605 salió del puerto del Callao la armada de Quirós. Eran tres naves en las que se habían embarcado «cerca de 300 personas de gente de mar y guerra, con algunos versos y piezas pequeñas de artillería, arcabuces y mosquetes, y bastimentos de todos géneros para un año» (*Historia del descubrimiento de las regiones australes hecho por el general Pedro Fernández de Quirós*, publicada por D. Justo Zaragoza, t. I). Proponíase Quirós alcanzar la bahía Graciosa y dirigirse luego á Nueva Guinea; navegando casi siempre al S.O. descubrió muchas de las islas del Archip. Tuamotú, pasó al Norte del de Tahití, sin avisar la isla de este nombre, siguió por las aguas del Archip. de Tokelau ó de la Unión, donde está aquella isla Peregrina cuyas rubias y hermosas mujeres tanto llamaron la atención de nuestros navegantes, y llegaron, no á la isla de Santa Cruz, que buscaban, sino á la inmediata de Taumaco ó del Socorro, donde había una pintoresca aldea cercada de agua, por lo que le dieron el nombre de Venecia. Descubrió Quirós otras islas de este mismo archip., y avanzando luego hacia el S. llegó al de las Nuevas Hébridas, en cuya isla mayor, ó sea en la tierra á que llamó del Espíritu Santo, en la bahía de San Felipe y Santiago y su puerto de Veracruz, fondeó la escuadra. Era la bahía tan grande, que en ella cabían todas las escuadras del mundo; allí desembocaba un río tan ancho como el Guadalquivir, y allí se proyectó fundar la c. de Nueva Jerusalén. Creyó Quirós que era esta tierra el principio del gran Continente Austral y le dió el nombre de Austrialia del Espíritu Santo. En uno de los memoriales que dirigió á Felipe III decía que «por felice memoria de V. M. y por el apellido de Austria le dí por nombre Austrialia del Espíritu Santo;» esto último porque en el día de la pascua del Espíritu Santo tomó posesión de la tierra. Un día del mes de junio salieron los tres navíos á reconocer la isla; los vientos y las corrientes los alejaron de tierra y ya no pudieron volver al puerto. Dos de aquéllos se separaron de la capitana; ésta navegó en demanda de Acapulco y logró surgir en el puerto de la Navidad, después de haber descubierto varias islas, entre ellas la del Buen Viaje, ó sea la más septentrional del Archip. de Marshall. Las islas que descubrió Quirós fueron: Luna-Puesta, Encarnación, Anegada ó Ducie, San Juan Bautista, San Valentín, Sin Puerto ó Henderson, San Telmo, Maturevavao ó Actaeon, Las Cuatro Coronadas, Las Anegadas, Las Vírgenes ó Tureia, San Miguel, Santa Polonia, Negonego ó Carysford, la Conversión de San Pablo ó Anaa, Decena ó Faiti, Sagitaria y Fugitiva, dos islas del grupo Toau ó Joau (todas las precedentes del Archip. Tuamotú); Peregrina, Olosenga ó Swian, en el grupo Tokelau ó de la Unión; Taumaco ó del Socorro, Temelflua, Tenac ó Tucopia, San Marcos ó Pan de Azúcar, Margaritana, Verjel, Lágrimas de San Pedro (estas cuatro últimas del grupo ó archipiélago llamado hoy Banks); Portales de Belén y Virgen María, ambas del mismo archip., ó acaso partes de la tierra del Espíritu Santo, á la que antes Quirós había llamado de Cardona en memoria del duque de Sessa; finalmente las islas Pilar de Zaragoza, cuya situación no es fácil determinar, y la isla del Buen Viaje.

Una de las naves que se apartaron de Quirós, la almiranta, tomó rumbo al O. y realizó el viaje que ha inmortalizado á su capitán Luis Vaez de Torres. No vió éste esas «islas copiosas de oro, perlas y especería» de que habla Figueroa en su *Historia de D. García Hurtado de Mendoza*; pero descubrió muchas y costeó la Nueva Guinea por el S., teniendo á la banda opuesta otra gran tierra, la Australia. Navegaba, pues, por el estrecho que hoy se denomina de Torres, uno de los muy contados nombres españoles que los cartógrafos extranjeros han tenido á bien dejarnos en el novísimo mundo que España descubrió.

Torres, en carta que escribió al rey D. Felipe III, consignó noticias muy completas acerca de la hidrografía, topografía y etnografía de las tierras por él descubiertas, y señaló ya los rasgos distintivos de australianos, papúas y polinesios. Bien puede afirmarse que nuestros navegantes de principios del siglo XVII sabían más de estas regiones de Oceanía que los geógrafos europeos de la primera mitad de nuestro siglo. En 1601, es decir, antes de los descubrimientos de Torres, Herrera, en la descripción que precede á sus *Déeadas*, hacía una bastante exacta de las costas septentrionales de Nueva Guinea. Ahora, después de los viajes de Torres, pudo ya completarse el conocimiento de esta vastísima isla, y se trazaron mapas y planos que también hubieron de copiar ó utilizar en el extranjero. Trabajos cartográficos españoles sirvieron para dibujar el mapa que ha dado á conocer el doctor Ernesto Hamy, parte de un atlas publicado en Amsterdam en 1700. En él se ve toda la Nueva Guinea con abundante nomenclatura de origen español, y es la demostración más patente de que los navegantes españoles, Saavedra, Grijalva, Ortiz y Torres, habían ya costeado todas las tierras de los papúas é impuesto nombres cuya restitución propone Hamy como un acto de justicia.

La Sociedad Geográfica de Madrid completó los trabajos de aquél con la reproducción de varios planos que los franceses nos robaron á principios del siglo, pero que afortunadamente volvieron á Simancas, donde se conservan. Estos planos, dibujados en 1606 por el capitán Diego de Prado y Tovar, son cuatro. Tres representan puertos, bahías é islas de la costa de Nueva Guinea; estos tres planos son: 1.° Puertos y bahías de San Buenaventura, ó sea la del extremo oriental de Nueva Guinea. 2.° Bahía de San Lorenzo y puerto de Monterrey, es decir, la bahía hoy llamada Table y el puerto Glasgow, parte de la Nueva Guinea que aparece señalada en este antiguo plano con detalles más minuciosos que en los modernos mapas ingleses. 3.° Bahía de San Pedro de Arlanza, en la tierra de Santiago de los Papúas: corresponde á la bahía del Tritón y la isla Aiduma, ya al otro lado del Estrecho de Torres, en la parte occidental de Nueva Guinea, donde los holandeses fundaron en 1828 el fuerte Dubas. El cuarto es el plano de la ya citada bahía de San Felipe y Santiago. El mismo Diego de Prado, en cartas escritas en diciembre de 1613, cita como descubrimiento de Torres una tierra de 680 leguas de costa, á la que llama Magna Margarita: es la Nueva Guinea, que vieron en el día de Santa Margarita, ó acaso la isla Hayter, que nuestros navegantes creyeron parte de aquélla. Resulta, pues, que á principios del siglo XVII teníamos mapas de tierras que no han figurado en la moderna cartografía hasta 1876, año en que presumió que las daba á conocer el inglés Moresby, cuya ignorancia de la historia de Oceanía era tal que no vacila en afirmar en el prólogo de su obra que nadie, antes de su primer viaje en 1873, había visto la parte oriental de Nueva Guinea.

Más pobre es la historia de los descubrimientos españoles en Oceanía durante los siguientes años del siglo XVII. Bien es verdad que nuestros navegantes habían ya surcado todos los mares de aquella región del globo y eran conocidas sus principales tierras. Faltaba sólo explorar el interior de las grandes islas, reconocer las ya vistas, situadas con mayor precisión en los mapas. Hay en aquella parte del mundo archipiélagos de centenares de islas, islotes y arrecifes, y se necesitaban muchos años y muchas y determinadas exploraciones para conocer y situar con exactitud en los mapas todos esos atolones ó anillos de coral, esas tierras novísimas que apenas sobresalen de la superficie de las aguas, que el oleaje desmenuza y labra, que el viento fecunda, llevándoles semillas arrancadas de otras tierras, y que acaban por poblar los habitantes de las vecinas islas, terminando así el hombre la obra de creación que empezaron los humildes zoófitos.

Entrado el siglo XVII, navegantes extranjeros rivalizaron con los nuestros en la exploración de los mares oceánicos; holandeses, ingleses y franceses desembarcan ya en las tierras que en el siglo anterior descubrieron los españoles, y estos últimos cejan algún tanto en el empeño que antes pusieron en conquistar y colonizar las islas de Oceanía.

Ni mención siquiera merecen las expediciones que en el siglo XVI habían verificado el pirata Drake y el aventurero Cávendish; los resultados geográficos fueron nulos. Lo mismo puede decirse del viaje de circunnavegación que emprendieron los holandeses á fines de dicho siglo. En 1642 Tasman vió tierras de la Nueva Zelanda. En 1688 el piloto español Lezcano descubrió varias islas de la Micronesia, y entre ellas la que llamó Carolina, en honor de Carlos II, nombre que luego se aplicó á todo el archipiélago á que aquélla pertenece. En 1721 y 1722 el holandés Roggeveen recorrió el Pacífico y vió algunas de las islas ya descubiertas por los españoles. Siguieron las expediciones de lord Anson en 1741, de Byron en 1764 y de Wallis y Carteret en 1767; á éstas, las más importantes de Bougainville y Cook (1769 y 1770). Por la misma época, en 1770, salieron del Callao dos navíos españoles que tomaron posesión de la isla de Pascua (véase). Dos años después, en 1772, Domingo de Boenechea descubrió varias islas y reconoció otras en los archipiélagos de Tuamotú y Tahití (véanse). El inglés Cook hizo nuevas expediciones en 1772 y 1773 y recogió algunos datos hidrográficos de los archipiélagos oceánicos; el mismo, en 1778, llegó al Archipiélago de Hauaii, al que dió el nombre inglés de Sandwich. Entre las expediciones españolas de esta época merece especial mención la penosa y larga navegación que hizo Francisco Antonio Mourelle de 1779 á 1781. Hallándose Mourelle en el puerto de San Blas, en noviembre de 1779, después de haber explorado en aquel mismo año la costa Noroeste de América, dispuso el virrey que la fragata *Princesa*, al mando del capitán Bruno Hezeta, y sirviendo en ella el destino de segundo comandante, condujese á las islas Filipinas tropas, caudales y pólvora. Dió vela la fragata del puerto de San Blas en 21 de febrero de 1780, y, luego que llegó á Manila, quedó el comandante al frente de las fuerzas marítimas que se disponían en el puerto de Cavite para su defensa, y recibió Mourelle el mando de la fragata con orden de pasar al puerto de Sisirán, que está en la costa oriental de Luzón. En 10 de noviembre, hallándose en dicho puerto, le llegaron pliegos del gobernador y orden de conducirlos al reino de la Nueva España; pero el estado de los víveres que tenían á bordo y su cantidad no correspondía al tiempo que era preciso emplear en el viaje, ni estaba el buque bien provisto de jarcias y demás pertrechos, y, lo que era peor, el número de pipas de aguada sólo contenían la necesaria para cuatro meses de ración corriente, sin contar los derrames y la que debía darse al ganado, de modo que era imposible hallar medio de concluir con ella la derrota. Sin embargo, obligado Mourelle á cumplir órdenes superiores, determinó la salida, y aun tuvo que apresurarla para evitar la deserción que ya comenzaba, noticiosa la marinería del viaje que iba á emprender.

Navegó primero la fragata hacia el E. y S.E.

por los mares de las Palaos y Carolinas; mas forzada por los vientos pasó la línea equinoccial, y al S. de ella descubrió ó reconoció Mourelle crecido número de islas de la Melanesia, tales como Los Ermitaños, Los Anacoretas, Los Monjes, San Matías, La Tempestuosa y Nueva Irlanda, al N.E. de Nueva Guinea. A todo trance precisado á proveerse de agua, resuelto á no arribar á las Marianas por no perder la longitud que tenía ganada hacia el E., y no presentándose sobre la carta otras islas que por la parte del N. le ofrecieran aquel socorro, puso la mira á la tierra de Salomón, proponiéndose después, restablecida la aguada, atravesar la línea hacia el N. Tomada esta resolución, navegó, según convenía, por los rumbos próximos al E., que le permitieron los vientos flojos que le soplaban entre el N.E. y N.; mas como mudaban su dirección, le llevaron insensiblemente á la latitud de 12° S.; y perdida ya la esperanza de arribar á las islas de Salomón, navegó en solicitud de las de Rotterdam y Amsterdam (Namuka y Tonga-Tabu), ó de otras cualesquiera del hemisferio meridional, donde siempre habían hallado muchas los viajeros.

Constan estas noticias en una de las *Memorias* de la Dirección de Hidrografía publicada en el 1809 por D. José de Espinosa, y también en una relación manuscrita que se conserva en el mismo centro, que difiere algo de la impresa en las *Memorias*. En dicho manuscrito se consigna que Mourelle descubrió las islas Amargura, Vázquez, Culebras, Late, Sola, Consolación, Mourelle, y los grupos de Mayorga ó Vavao y Gálvez ó Hapai, todos del Archip. Tonga ó de los Amigos, y también las de San Agustín ó Lakena, y otras del Archip. Ellice. Refiriéndose á Mourelle y á otros marinos del siglo XVIII, dice un historiador inglés, Coxe, que «si los nombres de González Haedo, Domonte, Mourelle y otros no han logrado celebridad igual á los de Anson, Cook, Vancouver, Bougainville y La Perouse, no es por falta de mérito en aquéllos, antes bien, se ha debido esta obscuridad á la política suspicaz de su gobierno con respecto á todas las operaciones que mandaba hacer en sus dominios.» (R. Beltrán, *Descubrimiento de la Oceanía por los españoles*, Madrid, 1892).

Posteriormente, contribuyeron al reconocimiento y estudio de los mares y tierras de Oceanía los franceses La Perouse (1785-88), Entrecasteaux (1791), Marchand (1791) y el español Malaspina (1792); y en el siglo XIX los franceses Freycinet, Duperrey, Bougainville y Dumond d'Urville; los rusos Kruvenstern, Kotzebue y Gütke, y el inglés Ross. También tienen importancia la expedición anglo-americana de Wilkes y el viaje de la fragata austriaca *Novara*.

OCEÁNICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, al océano.

OCEÁNIDOS: m. pl. *Zool.* Nombre con que algunos ornitólogos designan á los talasidrómidos, aves de la familia de las procláridas, que se designan por muchos también con el nombre de aves de tempestad, porque aparecen cuando éstas se inician y siguen á los barcos por rápida que sea su marcha. En este grupo (V. TALASIDRÓMIDOS) se incluye el género *Thalasidromo*, y también por algunos los *Océanodromo*.

OCÉANO (del lat. *oceănus*): m. Grande y dilatado mar que cubre la mayor parte de la superficie terrestre.

> Entró Gama por el OCÉANO, en la demarcación portuguesa. donde halló tantos reinos.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ...corre entre septentrión y levante desde el mar OCÉANO hasta el Mediterráneo por espacio de ochenta leguas.
>
> MARIANA.

– OCÉANO: Cada una de las grandes subdivisiones de este mar. OCÉANO *Atlántico, Pacífico, Indico, Boreal, Austral.*

– OCÉANO: fig. U. para ponderar la extensión ó inmensidad de algunas cosas.

> Mas á vos, gran Mar OCÉANO, ¿quién podrá rodear? Eterno sois en la duración, infinito en la virtud, y supremo en la jurisdicción.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– OCÉANO: *Geog. fís.* V. MAR.

– OCÉANO: *Mit.* Primer hijo de Gea (la Tierra) y Urano (el cielo estrellado), en quienes tuvo origen la vida universal según la Mitología griega. Océano, como hijo de ellos, es el río de los ríos. Según *La Iliada*, todos los dioses nacieron de Océano y de su esposa Tetis; de suerte que Océano es el padre, el generador, y sin duda buscaron en él los griegos el origen del mundo, porque le consideraban como río inmenso, que en su larga corriente, volviendo sobre sí mismo, envolvía á la vez la Tierra y el mar. Era por lo tanto el límite de todas las cosas visibles, que sin duda habían salido de su seno; era el ser primordial, á quien se representaba como un viejo venerable de carácter dulce y pacífico, que jamás tomaba parte en las querellas de los dioses, y que habitaba, lejos del Océano y de la Tierra, en una morada solitaria que no abandonaba nunca, como convenía á quien era el principio fijo é inmutable de la vida del Universo. Varios personajes de la Mitología griega, como Ogiges y los dioses ríos, nos dan á conocer en sus fábulas la misma idea cosmogónica que Océano representa, lo cual se comprende, porque de él se derivaban los ríos y los manantiales. Origen de todas las aguas, Océano era el agua misma, el elemento inmortal que había vivificado á toda la naturaleza en su origen y que no cesaba de alimentarla. Como Océano abrazaba la Tierra en toda su circunferencia, de su seno salían por el Oriente el Sol y los astros, y en él se ocultaban por el Occidente; sólo la constelación de la Osa era la que, según la expresión homérica, no se bañaba en sus aguas. Por el Mediodía bañaba el pueblo maravilloso de los pigmeos. M. Ch. Ploix explica cómo pudo nacer la idea del río fabuloso, que no era el mar mismo, pero que andando el tiempo se confundió con él, diciendo que los antiguos creían que la Tierra era redonda y plana, el cielo una bóveda hemisférica nebulosa, apoyada en los bordes de la circunferencia terrestre, y que en derredor de la Tierra había un cinturón de agua de donde salían las nubes; es decir, que el Océano era un gran depósito de las aguas que surtían indefiniblemente á la Tierra. La simple idea de la fecundidad de las aguas pluviales explica el carácter cosmogónico primeramente atribuído al Océano; por eso pasaba por padre de los dioses y tuvo por esposa á Tetis, personificación del agua considerada en su acción fecundante. De su unión con Océano dió á luz Tetis los tres mil ríos y las tres mil ninfas de que habla Hexiodo en *La Teogonía*.

OCÉANODROMO: m. *Zool.* Género de aves del orden de las palmípedas, familia de las procelláridas. Se distingue este género por tener el pico mediano, débil, con ligeros surcos laterales; los tubos nasales con una sola abertura; alas largas y agudas, con la primera remera más corta que la tercera y la segunda la más larga; cola bastante ahorquillada, que llega en el reposo hasta la punta de las alas; tarsos más largos que el dedo medio.

La especie tipo de este género es el *Océanodromo de Leach (Oceanodroma Leachi)*, que mide de largo unos 22 centímetros y 55 de envergadura de las alas; cada una de éstas tiene unos 20 y la cola 10. Su color es negro rojizo, más obscuro en la cabeza y con las plumas algo claras en su base.

El océanodromo, como ave que dispone de poderosos medios para el vuelo, se encuentra disperso por gran parte del Océano, desde el círculo polar hasta casi el Ecuador, pero es más común en el Atlántico y no frecuenta los mares de Levante.

Viven siempre en alta mar, y sólo se acercan á las costas en las épocas del celo; pero en sus emigraciones presentan una notable particularidad, y es que, siendo aves marinas esencialmente, en lugar de seguir los mares para pasar de unos á otros, no vacilan en atravesar los continentes, habiendo sido por esto á veces observadas hasta en el centro de Suiza y Francia.

Estas aves son poco aficionadas á emplear la natación en sus viajes; y hasta tal punto es raro verlas nadar, que muchos han asegurado que no lo hacían jamás. En cambio tienen un vuelo sumamente rápido y sostenido, movie do pocas veces sus alas, pero siempre con gran vigor, de modo que el impulso les dura mucho tiempo. Vuelan generalmente al nivel de las olas, que á veces llegan hasta á mojarles, y de pronto, después de trazar mil círculos y giros caprichosos, con un rápido movimiento se remontan hasta casi perderse de vista. Su fuerza de vuelo es considerable, pues dícese que á veces permanecen [illegible] volando y sin tocar á tierra. Sólo les [illegible] parece que les fatigan, y no porque el viento les impida seguir su vuelo, sino porque entonces no encuentran alimento y se debilitan.

Estas aves [illegible] á todas horas, pues lo mismo [illegible] de noche. De día no se las oye, pero en las noches tranquilas es frecuente percibir su grito de llamada.

Se alimentan de molu[illegible] y peces pequeños, que pescan siempre en la superficie de las olas.

Acerca de las costumbres y manera de reproducirse esta especie, Graba ha dado los datos más completos, de los que los más interesantes son los siguientes:

«Habiendo manifestado á nuestro patrón Juan Dalsgaard el deseo de adquirir un *dumquiti* (nombre con que se conoce esta ave en las islas Feroe), preguntó á sus gentes si sabían dónde había un nido. Un muchacho, que había descubierto uno, nos condujo á una pared de piedra de cierta cuadra situada cerca de la casa, y nos dijo que allí debían hallarse los *dumquitis* en medio de las piedras. Sin embargo, el muchacho no sabía á punto fijo en qué sitio estaban; pero al cabo de poco tiempo los encontró por un medio singular: acercó su boca á varias grietas de la pared y gritó *Rlurr*, á lo cual los *dumquitis* contestaron con otro grito, que repetían cada vez que el muchacho lanzaba su grito. Entonces con picos y palancas se trabajó más de media hora para remover las piedras, y al fin encontramos un nido formado por briznas de hierba, pero el *dumquiti* había escapado á ocultarse entre otras piedras, de donde por fin se le pudo sacar. Inmediatamente después de cogido lanzó por tres veces seguidas, y moviendo de lado la cabeza, un chorro de líquido amarillento, el primero algo denso y los otros más claros; hizo luego varias tentativas inútiles sin conseguir arrojar más.

»Muchos habitantes de las islas Feroe no conocen al océanodromo sino de nombre, y de sus costumbres sólo saben que se le oye gritar debajo de tierra, en la que sólo se detiene en la época de la postura. Mientras estuve en dichas islas no ví jamás esta ave en las costas, al paso que es muy común en plena mar, y particularmente en los alrededores de las islas del Norte.

»Algunas semanas antes de dar principio á la postura se retiran á las grutas y peñascos cercanos al mar. Allí practican en tierra un agujero de 1 ó 2 pies de profundidad, cubriendo el fondo con algunas briznas de hierba. La hembra deposita á fines de junio un solo huevo redondo y blanco. Un habitante de las islas Feroe me dijo que había encontrado en un nido, el día de San Juan, un pequeño que podía volar, y que por San Miguel halló otro en el mismo sitio; pero por los datos que se tienen se comprende que esto no puede ser verdad. Algún tiempo antes de poner el huevo, el ave se arranca las plumas del pecho y vientre para guarecer su nido. Mis propias observaciones no me permiten asegurar nada acerca de la incubación y de los hijuelos, pero es de suponer que los padres empollan alternativamente, porque no se encuentra nunca más que un solo individuo en el nido, y por otra parte á todas horas del día se ven machos y hembras.»

Son inofensivos por completo, y no se les ocurre otro medio de defensa que arrojar el jugo aceitoso ya referido. Son tan grasientos y aceitosos que repugnan verdaderamente, y ni aun los habitantes de aquellas regiones, no muy difíciles de contentar en punto á alimentos, y que prefieren los más aceitosos, se deciden á comerlos. Sólo á veces los utilizan á modo de lámpara, pues con la grasa que tienen no necesitan sino pasar, á través de su cuerpo, una mecha y encenderla, y la grasa, al derretirse, hace el oficio de aquélla.

En cautividad no se conservan mucho tiempo: parecen atontados y no tratan de huir; se niegan á tomar alimento y por fin sucumben.

OCECA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 62 habits.

OCECAURO: *Geog. ant.* Río de la Lusitania, hoy Zézere.

OCEJA: *Geog.* Lugar del ayunt. de La Ercina, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 27 edifs.

OCEJO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cistierna, p. j. de Riaño, prov. de León; 40 edifs.

OCELIS: *Geog. ant.* C. de Arabia, sit. en la entrada del Mar Rojo. Hoy Guela.

OCELO LUCANO: *Biog.* Filósofo griego. Vivía en el siglo I a. de J.C. Dícese que era descendiente de una antigua familia de Troya; fué de la escuela de Pitágoras. Es cuanto se sabe de él. Mucho tiempo se creyó que había vivido por el siglo V a. de J.C., pero hoy los filósofos alemanes fijan su existencia en la centuria citada. De sus diferentes escritos sólo resta un pequeño tratado, *Del Universo*, obra que ha tenido muchas ediciones; dividida en cuatro libros, el 1.° trata del conjunto de las cosas; el 2.° de la composición del Universo; el 3.° del origen del hombre, y el 4.° de la unión de los sexos. Ocelo creyó en la eternidad de la materia, en la de la especie humana, y quiere que las uniones se hagan para la reproducción de los seres y no por placer. La mejor edición de su obra es la de M. Mullach, en sus *Fragmenta philosophorum græcorum* (París, 1860).

OCELOTE (del lat. *ocellus*, dim. de *oculus*, ojo): m. *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designa al *Leopardus pardalis* L., mamífero del orden de las fieras, familia de las félidas. Es casi de todos los leopardos el que alcanza menor tamaño, el de colores más bonitos y el menos peligroso. Mide poco más de 1m,30 desde el hocico al extremo de la cola y apenas 50 centímetros de alto. Relativamente es bastante alto por la longitud de sus patas, pero su cuerpo es proporcionado y esbelto; su piel está cubierta de pelo espeso, brillante y suave, de muy bonito aspecto, merced á los dibujos que le adornan; pequeñas manchas cubren la parte superior de su cabeza, y las mejillas están cruzadas por fajas que rodean la garganta; el fondo de las regiones superiores es pardo amarillo rojizo, y lleva cuatro fajas longitudinales algo irregulares en su forma, de color obscuro; en los costados del animal aparecen series de anchas fajas que corren desde la espalda hasta la cola, las cuales son de color claro en el fondo, ribeteadas de negro, y en el centro llevan algunas manchitas obscuras; las regiones inferiores ó ventrales, y la cara interna de los miembros, son blancos; las manchas de las patas no son oceliformes, y las de la cola son anillos que la rodean. Las hembras, como generalmente sucede en los felinos, tienen los tonos de su piel menos vivos, y las manchas de la nuca y espalda son de forma circular, sin mancha ocular en el medio.

El ocelote es exclusivamente americano, y se extiende por una gran área que ocupa desde el N. del Brasil hasta el S. de los Estados Unidos; pero donde sobre todo abunda más es en Méjico y Tejas y en las regiones próximas á éstas.

De ordinario el ocelote vive en los bosques más espesos y menos frecuentados por el hombre; rara vez se le observa en campo raso, sobre todo de día, pues lo pasa casi todo él durmiendo en el tronco de algún árbol. De noche, á poco de puesto el sol, abandona su cómodo reposo y sale en busca de caza, sin preocuparse del tiempo que haga, lo mismo en las noches más apacibles que en las más tormentosas, aprovechándose de la obscuridad para acercarse sin ser notado á los cortijos y hacer su agosto entre las aves de corral. Cuando no habita cerca de poblado y no puede acometer á las casas de campo, ataca á los agutís, á las aves y pájaros salvajes, y á todo género de pequeños mamíferos, monos, cerdos, ratas, etc.

El ocelote, según Rengger, no trepa muy bien; pero aun cuando no tenga para ello la facilidad del jaguarete, cuando se le persigue salta fácilmente de un árbol á otro para huir de los perros; sólo se aventura en el agua cuando obligado por la necesidad no tiene otro remedio, y, sin embargo, es de notar que nada muy bien, pues es frecuente verlo, sorprendido por una rápida inundación que cubre inmensas extensiones, salir á nado hasta los sitios libres.

Generalmente vive apareado en sitios fijos, de modo que cuando se encuentra uno se puede estar seguro de hallar la hembra cerca. Cada pareja parece que tiene sus límites marcados, y es muy raro que en el mismo bosque exista más de una; el macho y la hembra no cazan nunca juntos, cada uno echa por su camino y trabaja para sí, como no sea durante la cría.

La época del celo empieza en octubre y acaba en enero, y después de cierto tiempo de gestación, cuya duración no se conoce, la hembra pare dos pequeños, que oculta al principio en el hueco de un árbol ó en la espesura. Luego, cuando ya pueden comenzar á comer, les lleva pájaros y pequeños mamíferos.

Cuando se les coge de pequeños se domestican con bastante facilidad y llegan á cobrar mucho cariño á su amo, mostrándose siempre dóciles, pero también apáticos é indolentes en sumo grado. Son muy aficionados á que se les acaricie, y se acercan á su dueño siempre pidiéndole cari-

Ocelote

cias y á cualquier extraño que llegue. A veces salen de su apatía y se entregan á sus juegos con el entusiasmo de un gatito pequeño, tratando de cogerse el extremo de la cola, ó jugando entre sí, ó con una bola de papel que se les eche. En cambio á veces recuerdan su condición salvaje, y si pueden escaparse y penetrar en el gallinero hacen grandes destrozos, siendo preciso por esto tenerlos siempre atados, pues ningún castigo les contiene. Con los demás animales domésticos se llevan bastante bien y hasta juegan con ellos.

Cuando son muy pequeños se les alimenta con leche y carne cruda, pero luego se acostumbran fácilmente á tomar todo género de desperdicios de las carnes, pues el alimento exclusivamente vegetal les hace enfermar pronto.

Para cazarlos se les persigue generalmente con perros, y á los pequeños se les encuentra fácilmente, porque su maullido les delata al momento. También se les caza á espera y con trampas. Según cuenta nuestro compatriota Azara en su *Historia Natural del Paraguay*, para cazarlos un amigo suyo se valía de una jaula construída con gruesas estacas y dividida en tres compartimentos; en el del centro ponía un gallo, que con su canto atraía al ocelote, y los otros dos tenían una puerta que, al entrar el ocelote ó *chibiguazón*, según le llaman en lengua guaraní, se cerraba. Con ella cogió varios, que tenía encerrados en su casa en una jaula, pero varios se le escaparon y volvieron de nuevo á caer en la trampa, algunos hasta tres veces, lo que prueba que el deseo de pillaje y la glotonería les hacía olvidar toda prudencia.

Cuando se acosa al ocelote y está herido se defiende valientemente, y aun puede poner al cazador en gran aprieto.

OCÉLUM: *Geog. ant.* C. de la Galia Cisalpina, sit. entre Susa y Turín, en el valle del Doira, entre las aldeas de Condove y Airgliana.

– OCÉLUM CALLAICÓRUM: *Geog. ant.* C. española de la época romana; correspondía al convento jurídico de Lugo, y ocupó el sitio en que hoy está Otero del Rey.

– OCÉLUM DURI: *Geog. ant.* Mansión citada en el itinerario de Antonino en la vía de Mérida á Zaragoza por Salamanca. Distaba 48 millas en esta última población, y tanto por conservarse vestigios de dicha calzada que conducen á Zamora, cuanto por ser paso constante del Duero, por existir antigüedades romanas cerca de dicha población y por conservarse el nombre antiguo en el arroyo Ojuelo, que pasa cerca de dichas antigüedades, se hace concordar con Zamora.

– OCÉLUM VETTÓNUM: *Geog. ant.* Tolemeo incluye esta c. entre las de la Vetonia, y Plinio en la descripción de la Lusitania la menciona. Cortés quiere que sea la que Apiano llama Ocile en las *Guerras Ibéricas*, la que fué libertada por Mumio del asedio que le pusieron los lusitanos, al mando de Caucæno. Se reduce á Saucelle, en la orilla izq. del Duero.

OCENA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu oceninos. Menton provisto de un fuerte diente medio, sencillo; palpos maxilares con el último artejo grande, un poco arqueado, truncado en su extremidad, los dos precedentes gruesos, iguales y cortos; los palpos labiales con el último artejo largo, un poco arqueado, truncado en su extremidad; mandíbulas bastante fuertes, anchas, salientes y agudas; labro transversal estrecho, con los ángulos anteriores redondeados; ojos salientes; antenas fuertes, bastante largas; protórax corto, cordiforme, anchamente rebordeado lateralmente, truncado por detrás; élitros paralelos, estrechos, dos veces tan largos como la cabeza y protórax reunidos; patas fuertes; fémures largos, no engrosados, los anteriores provistos de un diente por debajo; tibias del mismo par débilmente escotadas.

Este género ha sido establecido sobre un insecto (*Ozæna dentipes*) de talla bastante grande, de color pardo rojizo, originario de la Cayena y bastante raro en las colecciones. Chandoir ha descrito otras tres especies; *O. parallela*, *O. verticalis* y *O. mexicana*, del Brasil, Colombia y Méjico respectivamente.

OCENILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 328 habits. Situado cerca de Fuentetoba. Cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganados.

OCENINOS (de *ocena*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia carábidos, reconocible por los siguientes caracteres: menton casi soldado al submenton; lengüeta mediana ó pequeña, con las paraglosas delgadas, nunca más largas que ella, adherentes en toda su extensión y rara vez envolviéndola por todas partes; antenas robustas, en parte moniliformes, pubescentes, frecuentemente engrosadas en su extremidad; protórax más ó menos cordiforme; élitros provisto cada uno de una callosidad ó de una quilla lateral antes de su extremidad; tarsos anteriores sencillos en los dos sexos, con los artejos apretados; caderas intermedias contiguas.

Pocos grupos son tan naturales y están tan bien limitados como el que forman estos carábidos, cuyo carácter más importante consiste en el excesivo estrechamiento que experimenta el mesosternón, el cual hace que la caderas intermedias sean contiguas; no hay otro ejemplo de esta disposición en todo el resto de la familia. Los oceninos son de talla ordinariamente menos que mediana y de forma más ó menos alargada en la mayor parte. Su color varía del pardo rojizo al negro. Las especies de América se encuentran en los detritos de los árboles caídos y descompuestos; exhalan un olor muy fuerte. La mayor parte son propios de este continente, pero la India, el Africa y hasta Europa misma poseen algunos. Según que tengan el menton provisto de un fuerte diente medio ó no, se forman dos grupos con ellos: al primero corresponden los géneros *Nystropomus*, *Ozæna*, *Goniotropis*, *Tropopsis*, *Itamus* y *Physea*; al segundo el *Eustra* y el *Nomius*.

OCENTEJO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cifuentes, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 211 habits. Sit. en un valle, en terreno que participa de quebrado y llano, bañado por el río Tajo. Cereales, hortalizas, legumbres y frutas.

OCEÑO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Oceño, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 44 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE OCEÑO.

OCERADA: *Geog.* Río de la prov. de Burgos, en el p. j. de Villarcayo. Nace en una altura del valle de Soba, recibe por la izq. las aguas del Zalama, se acerca al límite de la prov. de Santander, y se une al Cerneja, cerca del pueblo de Agüera.

OCERIMMENDI: *Geog.* Barrio del ayunt. de Ceánuri, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 6 edifs.

OCERO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sancedo, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 134 edifs.

OCIALE (del gr. ωκύς, rápido, y el lat. *ala*, ala): m. *Zool.* Género de arácnidos de la familia de los icónidos, tribu de los ocialinos, caracterizado por tener los ojos en número de ocho, semejantes, dispuestos en dos líneas, de las cuales la anterior está un poco encorvada y la posterior mucho; el labio es pequeño, corto, semicircular; las patas maxilas con las coxas largas, rectas, paralelas y redondeadas, y el último artejo grueso en el macho, prolongado y contorneado en espiral; el coselete corto, ancho y cordiforme ó redondeado; el abdomen estrecho, cilíndrico, muy alargado y puntiagudo; las patas finas y

largas, sobre todo las del cuarto y segundo par, y las más cortas las del tercero. Generalmente son arañas de colores vivos amarillos con rayas y dibujos pardos y de talla mediana.

Viven entre la hierba y en los terrenos húmedos cerca del agua. Son muy cazadores y sólo construyen tela cuando llega la postura para depositar en ella un capullo con sus huevos.

Las especies de este género están repartidas por todo el Sur de Europa, América y Polinesia.

El *Ociale admirable (Ocyale mirabilis* Walken.), común en Europa, es de un centímetro de largo, de color amarillo blancuzco, con una banda parda; vive en los bosques y entre las hierbas, y se le encuentra siempre corriendo de un lado á otro.

OCIANO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia erotílidos, tribu triplaxinos. Cabeza mediana; epistoma indistintamente separado de la frente; labro muy pequeño; mandíbulas arqueadas y medianamente robustas; maxilas con el lóbulo interno pequeño y lineal, el externo trígono, ambos ciliados; lengüeta ligeramente escotada por delante; ojos medianamente granulados; antenas bastante fuertes, que alcanzan hasta la base del protórax, con la maza de color blanco de cera; protórax transversal, poco convexo, estrechado por delante, con el borde posterior casi recto y ligeramente lobado en su centro; escudete transversal casi pentagonal; élitros oblongo-ovales; prosternón ancho, regularmente convexo, con las suturas casi rectas; patas medianas, poco robustas; fémures canaliculados por debajo; tibias casi rectas, algo comprimidas; cuarto artejo de los tarsos anular, poco visible, el quinto tan largo como los anteriores reunidos.

Las pocas especies de que se compone este género *(Ocyanus)* son todas originarias de Cuba, y han recibido este nombre por ser de color azul más ó menos intenso.

OCIAR (del lat. *otiāri):* a. ant. Divertir á uno del trabajo en que está empleado, haciéndole que se entretenga en otra cosa que le deleite.

> Vos, pues, hoy me permitid,
> Que un rato OCIEN los libros
> Mis versos, que á vuestra sombra,
> De mucha luz salen ricos.
>
> RIVERA.

—OCIAR: n. Dejar el trabajo, darse al ocio. U. t. c. r.

> Item dices que los reyes y príncipes pueden OCIAR, reposar y tomar el sueño á su voluntad.
>
> JUAN DE LUCENA.

> Que no podía de aquel modo fatigada, OCIARSE para otras consideraciones.
>
> JOSÉ PELLICER.

OCIARTO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu prioninos. Palpos medianos, con el último artejo triangular alargado y arqueado; mandíbulas arqueadas en el extremo; labro horizontal, saliente y truncado; cabeza transversal, surcada; antenas de 12 artejos, poco más cortas que el cuerpo; ojos medianamente separados; protórax muy transversal, poco convexo y algo escotado por delante; escudete redondeado, puntiagudo por detrás; élitros poco convexos, más anchos por delante que el protórax, redondeados por detrás, con el ángulo sutural inerme ó subespinoso; patas robustas, muy comprimidas; último segmento abdominal sinuado en su extremo; cuerpo oblongo y lampiño. Se parecen muchos á los *prionus,* de los que los separan sus antenas y sus tarsos; éstos tienen los tres primeros artejos ciliados y ligeramente esponjosos, escotados, con los ángulos de la escotadura muy agudos.

La única especie comprendida es el *Otiartes asiaticus,* de la Rusia meridional.

OCIBATO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu oleninos. Menton trilobado, con el diente medio casi tan largo como los lóbulos laterales; último artejo de todos los palpos cultelifome, con el corte vuelto hacia fuera en los machos; el de los labiales seculiforme y el de los maxilares un poco dilatado y tumeado en las hembras; mandíbulas medianamente arqueadas, agudas en su extremo; cabeza oblonga, bastante estrechada por detrás; antenas robustas, filiformes, muy largas, con el primer artejo grueso y cilíndrico, el segundo corto y los siguientes iguales; el protórax alargado, estrechado por detrás; élitros largos, subparalelos; los tres primeros artejos de los tarsos anteriores de los machos muy dilatados, el primero triangular y los dos siguientes cuadrados; cuerpo alargado, subparalelo, lampiño.

Este género es muy análogo al *Verlaqus,* constando de las cuatro especies siguientes: *Ocybatus Reichei,* del Cabo de Buena Esperanza; *O. rugicollis, O. Deyrolley* y *O. striatopunctatus,* de la Guinea portuguesa. Todas ellas son muy raras en las colecciones y de formas muy elegantes.

OCIDROMIA (del gr. *ωκύς,* rápido, y *δρομας,* corredor): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los émpidos, que ofrece los caracteres siguientes: trompa corta, que no pasa más allá de la cabeza; palpos anchos y comprimidos; último artejo oval; estilo inserto casi en el ápice; tres células posteriores en las alas.

Este género comprende un corto número de especies, la mayoría de las cuales son bastante comunes y se encuentran en casi toda Europa. Ejemplo de ellas es la *Ocydromia glabra* Meig., que tiene unas dos líneas de longitud, es de color negro brillante, con el tórax amarillo y los bordes del abdomen con manchas amarillas; las alas hialinas.

OCIDROMO (del gr. *ωκύς,* rápido, y *δρομεύς* corredor): m. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de las rálidas; caracterizado por tener el pico algo largo, muy robusto y ligeramente encorvado hacia la punta; alas muy cortas; quinta y sexta remeras las más largas; las secundarias y las cobijas largas y muy blandas; la cola más ó menos larga, redonda y escalonada; los tarsos cortos; el dedo pulgar corto y delgado.

El *Ocydromus australis* Sparr., tipo de este género, procede de Nueva Zelanda, y sus costumbres son poco conocidas; como todas las rálidas, vive siempre cerca del agua, en las orillas fangosas, es buena nadadora y se sumerge á menudo para coger en el fondo del agua moluscos, gusanos, etc., que viven entre el limo.

OCIFAPSIO: m. *Zool.* Género de aves del orden de las palomas, familia de las colúmbidas, tribu de las gurinas, caracterizado por tener el pico mediano, robusto, con una cresta dirigida hacia atrás en la parte posterior de la cabeza; alas con la primera remera larga y estrecha en la punta; cola larga redondeada; 14 timoneras.

Las especies de este género viven en Australia y regiones cercanas. Las más notables son el *Ocifapsio moñudo (Ocyphaps lophotes* Temm.) y el *O. antártico (O. antarticus* Gould.).

El *Ociphaps lophotes* es una de las especies más bonitas de este grupo de animales; tiene la cabeza, la cara y el vientre de color gris; las plumas del occipucio largas, formando una especie de moño de color negro; el dorso pardo aceitu-

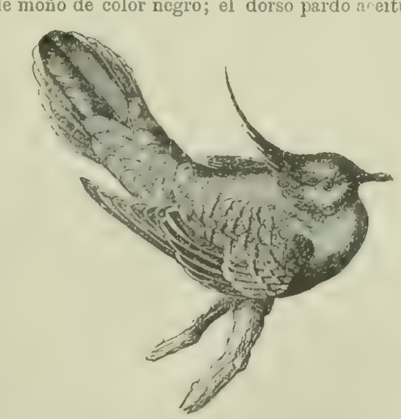

Ocifapsio moñudo

nado claro; los lados del cuello rojizos; las grandes cobijas del ala bronceadas, con el borde blanco; las remeras pardas con una línea blanca estrecha; las timoneras medias de color pardo térreo y las externas más obscuras, con reflejos metálicos y la punta blanca; el ojo es de color anaranjado; el pico pardo aceitunado, obscuro en la base y negro en la punta; las patas rojas. Mide esta ave 0m,37 de largo, el ala 0m,17 y la cola otro tanto.

Gould describe minuciosamente las costumbres de esta preciosa ave, y cuenta lo siguiente:

«La elegancia de su porte, el moño que adorna su cabeza, todo en fin contribuye á que ésta sea una de las especies más notables y preciosas de Australia. Abunda en las llanuras del valle de Wellington y en las inmediaciones de Morumbidschi; parece que busca los pantanos, y su presencia indica que el país es rico en aguas. Las orillas del Murray es el punto más cercano de la costa donde yo la encontré, siendo allí bastante común; pero aparece en mayor número en las llanuras situadas detrás de la bahía de Móreton y en las orillas del Namoi. Con frecuencia forman grandes bandadas; cuando durante la se-

Ocifapsio antártico

quía llegan á orillas de los lagos ó de los ríos se fijan en ciertos árboles ó matorrales, oprimiéndose unos individuos contra otros; todos vuelan á la vez para dirigirse al agua, y al cruzar los aires van tan unidos que se podría matar una docena de un solo tiro. Su vuelo es sumamente rápido; remóntanse batiendo las alas precipitadamente y luego continúan su aérea carrera sin agitarlas al parecer. En el momento de emprender el vuelo levantan la cola y encogen la cabeza entre las espaldillas.

»El 23 de septiembre encontré, dice Gould, un nido de esta ave; hallábase sobre un arbolillo, en la gran llanura inmediata á Gundermain, en las orillas del Namoi; asemejábase al de otras palomas y contenía dos huevos blancos, que cubría la hembra.»

En un principio esta ave era sumamente rara en las colecciones, pero hoy día se ha logrado domesticarla y la tienen casi todos los jardines zoológicos. Sus costumbres son muy parecidas á las de las demás palomas. Se domestica con frecuencia, y basta un poco de cuidado para lograr que se reproduzca; vive en paz con sus congéneres y con las demás palomas, y no inquieta á las de menor tamaño que ella.

El *Ocyphaps antarticus* es notable por el penacho que ostenta su cabeza, el cual nace, no en el occipucio como en la especie anterior, sino desde la base del pico, y, formado por plumas largas y suaves, se prolonga por detrás de la cabeza; aun cuando no tan largo y agudo como en el anterior, las plumas que le forman son de color gris plateado, como asimismo las de la garganta y pecho; en el extremo de dicho penacho el color cambia en rojizo. Desde el ojo á la parte posterior de la cabeza corre una línea más obscura. La parte superior del cuerpo es de color gris intenso; las remeras primarias y secundarias son de color negro, así como el borde del ala. La cola es gris, con una ancha faja negra que cruza el centro, con el extremo también del mismo color; el ojo de color anaranjado brillante, rodeado de una línea carmesí; la base del pico azul y el resto rojo; los pies rojos. Mide esta ave 0m,37 de largo.

Según Gould, sólo se encuentra esta paloma en las regiones del Sur de Australia, sobre todo en los bosques de la región que riegan los ríos Slawarra y Hunter.

Esta ave vive siempre posada sobre los árboles, de cuyas semillas se alimenta. En las ramas más altas construye su nido, y es frecuente ver en uno mismo multitud de ellos. Las sequías y los fuertes calores la obligan en el verano á emigrar á otras regiones más elevadas, pero apenas

pasan vuelven en bandadas á su antigua morada.

OCILIS: *Geog. ant.* C. de la España Citerior, que corresponde á Medinaceli. Apiano cuenta que, habiendo perdido Q. Fulvio Nobilior una acción muy reñida cerca de Numancia, se dirigió á Axenia y, falto de caballería, se retiró á Ocilis, donde tenía su campamento. Pidió á los pueblos aliados caballería; pero habiendo caído en una emboscada Blesio y los soldados que le acompañaban, la c. de Ocile se declaró por los celtíberos, y les cerró sus puertas viéndose obligados á permanecer en su campamento, donde los rigores del clima y la falta de recursos le ocasionaron la pérdida de muchos hombres. Marcelo, que le sucedió en el mando, puso sitio á esta c. y la tomó al primer combate.

OCIMO (del gr. ὤκιμον, albahaca): m. *Bot.* Género de plantas *(Ocimum)* perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las ocimoideas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales, y son plantas herbáceas ó sufruticosas, con los verticilos generalmente de seis flores, si bien

Ocimo

pueden llegar en alguna especie á serlo hasta de 10; cáliz aovado ó acampanado, con el diente superior ancho, con las márgenes membranosas y casi aladas; corola con el tubo más corto que el cáliz, interiormente sin anillo de pelos; garganta algo acampanada y limbo bilabiado, con el labio superior cuadrifido y el inferior más largo, enterísimo y casi plano; cuatro estambres didínamos, siendo los inferiores los más largos, con los filamentos libres, que presentan en la base un diente ó un hacecillo de pelos, y las anteras aovado-arriñonadas y con las celdas confluentes; estilo brevemente bífido en el ápice, con los lóbulos casi iguales y aleznados; estigmas terminales pequeños y laterales; cuatro aquenios lisos.

Albahaca común (Ocymum Basilicum L.). V. ALBAHACA.

A. fina (O. minimum L.). – Planta muy pequeña, con hojas aovadas, verdes ó moradas, y flores también pequeñas y blancas.

A. gratísima (O. gratissimum L.). – Planta de la India, algo leñosa, con hojas lanceolado-aovadas, racimos rollizos y olor fuerte. Esta especie requiere que se la resguarde en estufa caliente.

A. de flores grandes (O. filamentosum Forsk). – Planta perenne, de Africa, de olor poco agradable, con hojas aovado-oblongas y flores escasas, blancas, bastante grandes y con estambres largos.

A. de olor suave (O. suave Willd.). – Planta perenne de Abisinia, leñosa, con hojas grandes, dentadas, aovadas, y flores terminales en espiga formada de verticilos, blanco-rosadas y con largos estambres morados. Requiere que se la resguarde en estufa caliente y no tener humedad.

Cultivo. – Las citadas albahacas herbáceas, aunque se han introducido en los parterres junto á otras plantas para guarnecer las platabandas ó bordar los macizos, se cultivan generalmente en macetas sobre las ventanas y balcones ó en el interior de la habitaciones. Su multiplicación tiene lugar por medio de semillas, sembrándola por mayo en cama caliente, y así que la mata se halla un poco formada se replanta en macetas ó en el jardín, pero con cepellón, para ser más seguro el arraigo; se riega y se la resguarda del sol por algunos días. Con el objeto de conservarla mucho tiempo se la recorta, con el fin de impedirle que florezca.

OCINEBRA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden escutibranquios, grupo ripidoglosos, familia murícidos, que se distingue por tener: diente central de la rádula armado de tres fuertes puntas y de varias pequeñas denticulaciones externas; concha muriciforme y varicosa; labro plegado y engrosado interiormente; abertura oval; canal medianamente largo, cerrado ó casi cerrado; opérculo oval, con núcleo sublateral ó lateral externo.

Este género presenta bastante afinidad con el *Murex*, pero se distingue bien por su rádula y por el opérculo, que presenta los mismos caracteres que en el género *Purpura.* Comprende más de 70 especies, repartidas por todos los mares, y entre las que puede servir de ejemplo la *Ocinebra crinaceus*, uno de los enemigos más peligrosos de las ostras en nuestros mares. Se pueden dividir las *Ocinebras* en cuatro secciones, á saber: 1.ª *Ocinebra sensu stricto (O. crinaceus);* 2.ª *Crassilabrum (O. crassilabrum);* 3.ª *Ocinebrina* de Jousseaume ó *Corallinia* de Bucquoy y Dautzenberg *(O. aciculata)*; y 4.ª *Heteropurpura (O. polymorpha).*

OCIO (del lat. *otium):* m. Cesación del trabajo, inacción ó total omisión de hacer una cosa.

> Fué hombre muy afeminado, é dado á mujeres, entre las cuales gastó vilmente su vida en OCIO é lujuria.
> *El Comendador Griego.*

> No multiplicó coronas en sus sienes el príncipe que se entregó al OCIO y las delicias.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– OCIO: Diversión ú ocupación quieta, especialmente en obras de ingenio, porque éstas se toman regularmente por descanso de mayores tareas.

– OCIOS: pl. Obras de ingenio, que uno forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones.

– OCIO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 253 habits. Sit. cerca del Ebro, en terreno bañado por el río Juárez. Cereales, vino, avellana, cáñamo, hortalizas y frutas. Esta población fué aldea sujeta á la jurisdicción de Peñacerrada; tenía ya el título de villa en 1496.

OCIOSAMENTE: adv. m. Sin ocupación ó ejercicio.

> Despender el tiempo OCIOSAMENTE sin hacer ninguna virtud.
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

> Quien OCIOSAMENTE ha de pasear sobre el mundo, poco importa que sea delicado; etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– OCIOSAMENTE: Sin fruto ni utilidad.

OCIOSIDAD (del lat. *otiosĭtas):* f. Vicio de no trabajar, perder el tiempo, ó gastarlo inútilmente.

> ... hilaban delicadamente las mujeres, enemigas en aquella tierra de la OCIOSIDAD, etc.
> SOLÍS.

> Con menos OCIOSIDAD, pero con igual efecto, y aun mayor, concurrieron al descrédito del Gobierno otra casta de personas que la malicia de entonces designaba con el apodo de los *importantes.*
> QUINTANA.

– OCIOSIDAD: Efecto del ocio; como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones.

> Dices que eres mucho; si te acordaras de Dios, vieras allí cuán poco eres; entonces te avisara tu nada de la OCIOSIDAD de tus voces.
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

– LA OCIOSIDAD ES MADRE DE LOS VICIOS, ó DE TODOS LOS VICIOS: ref. que enseña cuán conveniente es vivir ocupado para no contraer vicios.

– OCIOSIDAD: *Fil.* La ociosidad, estado de negación *siempre relativa* de nuestra actividad, equivale á lo que denominan los moralistas *mal negativo ó de abstención.* Consiste en abstenerse de practicar el bien; pero aunque de momento no acuse la producción del mal, en cuanto el ocioso se incapacita para el bien, y necesita hacer algo, gravita en su actividad hacia el mal. Ya lo presiente la sana razón, cuando declara que la *ociosidad es madre de todos los vicios.* Ni vale siquiera, para evitarse tan terrible consecuencia, el propósito de permanecer inactivo, puesto que es contradictorio de la condición humana. Huye el ocioso el trabajo, pero no puede seguir inactivo. Si le repugna el trabajo, que dignifica, se sentirá dominado por el vicio. Gente desocupada, mal pensamiento; dice también el proverbio. Para cohonestar de algún modo el ocio hay necesidad de recurrir á alguna ocupación. La lectura suele denominarse el *ocio con dignidad. Otium sine litteris*, decía Séneca, *mors est et homini vivi sepultura.* Nada repugna tanto á nuestra naturaleza como la falta de actividad. Procuran los ociosos matar el tiempo con distracciones frívolas, pero haciendo siempre algo. Los recluídos siguen con su vista las espirales del humo de sus cigarros, observan el vuelo de los insectos ó cuentan los hilos de una telaraña. Hay que distinguir, con Schopenhauer, entre *gastar* y *emplear* el tiempo. Tiene éste sus exigencias ineludibles, y el ocioso, que no sabe emplear su tiempo (aburrimiento), ha de malgastarlo necesariamente en algo. Ni es cierto en absoluto el supuesto menosprecio del trabajo en la antigüedad. Se menospreciaba el trabajo material, encargado exclusivamente al esclavo; pero las gentes libres trabajaban también, aunque no materialmente. Aún entre los chinos los ricos se dejan crecer las uñas como señal de que no se dedican á trabajos manuales, lo cual les rodea de cierta admiración ante el vulgo. Es decir, que sólo se menospreciaba el trabajo material. Se ha rehabilitado después y hasta dignificado el trabajo material, pero subsiste la tendencia en todos (protesta del socialismo) de emanciparse cada vez más del trabajo material, por lo cual se ha dicho con cierta apariencia paradógica que el hombre *trabaja por no trabajar*, es decir, se esfuerza en adquirir medios que le emancipen de la servidumbre del trabajo material, aspirando á consagrarse con más dignidad á las artes y profesiones liberales.

OCIOSO, SA (del lat. *otiōsus):* adj. Dícese de la persona que está sin trabajar ó sin hacer alguna cosa. U. t. c. s.

> Por no estar OCIOSO iré á ver á Simancas, el canal de campos, y algún viejo archivo.
> JOVELLANOS.

– OCIOSO: Que no tiene uso ni ejercicio de aquello á que está destinado.

> Que pues era mancebo y robusto, procurase residir en su celda, y trabajar con sus manos, para comer, conforme á la regla de los monjes; y no anduviese OCIOSO, discurriendo por las celdas de los demás.
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

> No está la naturaleza un punto OCIOSA; desde la primera luz de los partos asiste diligente á la disposición del cuerpo... etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– OCIOSO: Desocupado, ó que no tiene que hacer cosa que le precise. U. t. c. s.

> Es pues de saber que este sobredicho hidalgo, los ratos que estaba OCIOSO (que eran los más del año) se daba á leer los libros de caballerías, etc.
> CERVANTES.

– OCIOSO: Inútil, sin fruto, provecho ni substancia.

> La cual, como sea formada por Dios, y Dios no haga cosa OCIOSA y sin propósito, síguese, no sólo que hay Dios, sino también ser él íntimamente perfecto.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Pues allí se contaban nuevas impertinentes, y se decían palabras OCIOSAS y de murmuración.
> RIVADENEIRA.

> – ¿Ve usted ese balcón?
> – La pregunta es OCIOSA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

OCIPO (del gr. ὠκύς, rápido, y πούς, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, tribu estafilininos. Es muy parecido al *Staphylinus*, del que tal vez no debiera separarse, y del cual en rigor no se distingue más

que por la contigüidad de las caderas intermedias, que está llevada á tal punto que las cavidades cotiloideas comunican entre sí, mientras que en los *Staphylinus*, que tienen estas cavidades aproximadas, siempre queda entre ellas un tabique completo. A este carácter se añaden otras cuantas particularidades, tales como la presencia constante de un apéndice membranoso y ciliado en la base interna de las mandíbulas; antenas siempre filiformes, ligera y gradualmente atenuadas hacia su extremidad; los cuatro pri-

Ocipo

meros artejos de los tarsos anteriores siempre dilatados, etc.

Las costumbres de estos insectos son iguales á las de los estafilinos, pero son mucho menos numerosos y su distribución geográfica más restringida, puesto que de unas 10 especies conocidas sólo hay tres ó cuatro no europeas. Pueden citarse como ejemplo las siguientes: *Ocypus syriacus* y *O. gagates*, de Asia; *O. cyaneus*, *O. pedator*, *O. compressus*, *O. planipennis*, *O. morio*, etc., de Europa.

OCÍPODO (del gr. ὠκύς, rápido, y πούς, pie): m. *Zool.* Género de crustáceos de la subclase de los malacostráceos, sección de los toracostráceos, orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, grupo de los braquiuros. Este género, perteneciente á la familia de los catometopas, ofrece los caracteres siguientes: caparazón casi cuadrado, poco más ancho que largo, con los ángulos bien marcados; ojos colocados en pedúnculos bastante largos; patas maxilas bastante largas; primer par de pereiópodos con las pinzas grandes, iguales, encorvadas, comprimidas; los demás pares de patas largos.

Se encuentran las especies de este género en las Indias orientales y en las costas de la América del Norte y Mar de las Antillas.

Viven entre la arena y las piedras, y corren con mucha rapidez. Generalmente sólo se les encuentra en las playas y en las orillas arenosas, y forman agujeros grandes en la arena, á veces de un metro de profundidad, en los cuales se guarecen en las épocas de más calor. En el invierno se retiran tierra adentro para invernar en madrigueras que excavan en la tierra, y en las cuales permanecen mientras dura la estación rigorosa. Son nocturnos, y sólo salen de sus madrigueras, en busca de caza, después de puesto el sol.

El tipo de este género es el *Ocípodo corredor* (*Ocypodo cursor* Latr.), que vive en América y especialmente en las Antillas.

OCIPTAMO (del gr. ὠκύς, rápido, y ἵπταμαι, volar): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquiuros, familia de los sírfidos, que se caracteriza por tener la cara muy saliente, la frente estrecha y las antenas insertas en un ligero saliente que ésta presenta y muy juntas, con el tercer artejo orbicular y el estilo desnudo; abdomen estrecho muy alargado y deprimido; alas grandes.

Los ociptamos son exóticos, especialmente americanos. Como tipo de ellos puede citarse el *Ociptamo fúnebre* (*Ocyptamus funebris* Macq.), originario del Brasil, que tiene unas 6 líneas de largo y es de color negro, con la cara amarilla y la frente con reflejos azules y un punto amarillo en la base de cada antena; los tarsos anteriores son amarillo-rojizos y los posteriores pardos; las alas pardas, más transparentes en el borde interno.

OCÍPTERA (del gr. ὠκύς, rápido, y πτερόν, ala): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos, que ofrece los siguientes caracteres: palpos muy pequeños; epistoma saliente; tercer artejo de las antenas más largo que el segundo; primera célula posterior de las alas cerrada en su ápice, cerca del extremo del ala, y pedicelada en su base.

Comprende este género bastante número de especies esparcidas por Europa y África, y todas de costumbres y aspecto bastante análogos.

La *Ocíptera de dos colores* (*Ocyptera bicolor* Oliv.) es común en España y en casi toda Europa; es de unas 6-7 líneas de largo, de color obscuro, con la cara y los lados de la frente blancos; el abdomen rojo en su primer segmento, con una faja dorsal negra; las alas son de color pardo, algo amarillentas en la base.

La hembra de esta especie pone sus huevos en la *Pentatoma grisea*, insecto del orden de los hemípteros, sobre el cual se desarrolla la larva, originando la muerte del hemíptero.

OCIROE: f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los tenóforos, orden de los lobulados, familia de los calímnidos. Este género, muy raro y poco estudiado, no comprende más que una sola especie, la *Ocyroe cristallina* Rang., que vive pelágica en los mares templados.

OCKLAWAHA: *Geog.* Río del est. de Florida, Estados Unidos. Nace en el condado de Poll, corre hacia el N. por los de Sumter y Marion, se inclina luego al E. y desagua en la izq. del río San Juan; 275 kms. de curso.

OCKLOCKONEE: *Geog.* Río de los Estados Unidos. Nace en la Georgia, condado de Worth; corre al S.E. y S.O., entra en la Florida, y va á desaguar en el Golfo de Méjico por la bahía de Appalachee; 225 kms. de curso.

OCKSEU: *Geog.* Isleta adyacente á la prov. de Fu-kian, China, sit. en el Estrecho de los Pescadores. Tiene faro.

OCLADIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrinquinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar el rostro muy largo; antenas delgadas; ojos grandes, deprimidos, ovales y transversales; protórax transversal, cónico ó globuloso, truncado ó redondeado en su base; élitros globoso-ovales, más anchos que el protórax y ligeramente escotados en arco en su base; patas muy largas, robustas, contráctiles y comprimidas; tarsos retráctiles, largos, delgados é imperfectamente esponjosos por debajo; los tres segmentos intermedios del abdomen casi iguales, separados del primero por una sutura recta; cuerpo corto, muy convexo, desigual, glabro ó parcialmente escamoso y pubescente.

Este género es muy rico en especies, la mayor parte propias del África; una de ellas, la *Ocladius salicorniæ* Oliv., habita en la Arabia.

OCLUSIÓN (del lat. *occlūdĕre*, cerrar): f. *Quím.* Nombre dado por Graham al fenómeno en cuya virtud un metal, colocado en ciertas condiciones, puede absorber con tanta fuerza y retener con tal energía los gases entre sus moléculas, que aun colocado en el vacío no los abandona, y es como si el gas se hubiera disuelto en el cuerpo sólido. Partiendo del hecho, bien conocido, de que todo sólido condensa y retiene en su superficie algo de la atmósfera en la cual hállase colocado, explícase el fenómeno de la oclusión, admitiendo que el contacto de un sólido con un gas es suficiente para provocar el cambio de estado del último, reduciéndolo á ocupar igual volumen que ocuparía si estuviera liquidado ó aun solidificado. El fenómeno que nos ocupa es muy general, y ha sido estudiado con prolijos detalles respecto de ciertos cuerpos, como el vidrio, el paladio, el níquel, la plata, el hierro, el magnesio y el carbón, y los resultados obtenidos bien merecen conocerse por su influencia en otros notables fenómenos químicos, especialmente en los referentes á la formación de hidruros metálicos obtenidos directamente. Los métodos seguidos en los experimentos de oclusión son dos: por vía seca y por vía húmeda, interviniendo la electricidad.

Observáronse las primeras condensaciones de gases en las superficies pulimentadas de los tubos de vidrio, respecto de cuyo asunto son clásicos los experimentos de Magnus, hechos con tubos de vidrio de igual diámetro (2 centímetros), uno lleno con 250 varillas de la misma substancia, y ambos conteniendo un gas determinado. Como conclusión de una serie de pruebas, ha deducido el sabio citado que la absorción depende tanto del gas como del sólido, lo cual se prueba porque, á la temperatura de 0°, cada milímetro [illegible] do de una superficie de vidrio pulimentado [illegible] retiene 8 [illegible] de milímetro [illegible] [illegible] volumen [illegible] platino [illegible] el carbón colocado en [illegible] lo cual no [illegible] para que el [illegible] de gases y vapores en la superficie de los cuerpos sólidos determine cambios de temperatura [illegible] sensibles. De su parte, Jamín y Bertrand experimentaron con vidrio pulverizado, ya sólo, ya mezclado con agua, y aun con otras substancias empapadas en el mismo líquido, pero que podían abandonarlo depositándose en el fondo de las vasijas; haciendo entonces el vacío, veíase ascender junta toda la masa de agua, sin desprendimiento de burbujas; y dejando entrar el aire, caía con estrépito la masa líquida, y llegaron á estas conclusiones: tratándose de substancias pulverizadas, la absorción gaseosa es tanto más enérgica cuanto más pequeña sea la presión inicial, y las materias sólidas que han absorbido cualquier gas retienen siempre, aun en el vacío, cierta cantidad del mismo, y claro está que la porosidad de los cuerpos ha de influir de modo notable en su capacidad para retener los gases. Los experimentos mencionados sirven como de preliminar al magnífico estudio de Graham, cuyo sabio opina que las substancias gaseosas ocluídas por cuerpos sólidos han modificado de especialísima manera sus propiedades; hállanse disueltas, y una gran masa retenida en poco volumen es motivo de que sus actividades hállense más despiertas y pueden ser causa de todos aquellos fenómenos que antes se atribuían á influencias especiales del musgo de platino, y de otros cuerpos menos aptos para retener gases en su interior. Partiendo, pues, del hecho de la generalidad del fenómeno, trató Graham de medirlo y apreciarlo, valiéndose para ello de un método tan ingenioso como sencillo y de fácil práctica: todo se reduce á colocar dentro de un tubo de porcelana, que comunica con un aspirador de Sprengel, pesos determinados de los metales que se quieren ensayar; se pasa una corriente gaseosa, y caliéntase poco á poco el metal hasta alcanzar la temperatura del rojo; viene luego el enfriamiento, y, expulsando el exceso de gas por medio de una corriente de aire, hácese el vacío calentando el metal al rojo blanco y mídese el volumen gaseoso recogido en el aspirador al cabo de una hora. Con este sistema puede comprobarse que la esponja de platino absorbe al rojo $1^{vol},48$ de hidrógeno; el mismo metal laminado retiene $1^{vol},45$ á 23°, y $0^{vol},76$ á 100, no modificándose la superficie del metal hasta tanto que se expulsa el gas condensado, pues entonces presenta tal apariencia como si estuviera recubierta de pequeñísimas burbujas.

Dumas estudió la absorción de la plata, el aluminio y el magnesio respecto del oxígeno, comparándolo con el hidrógeno, y su procedimiento experimental consistía en calentar lingotes de estas substancias, cuyo peso era próximamente un kilogramo, y luego dejarlos enfriar, y después hacerles soltar en el vacío el gas que retienen, ó bien partir de la temperatura ordinaria y extraer de los metales los gases que habían ocluído, ya por su contacto con la atmósfera, ya por haberse sometido, en prolongado contacto, á otras influencias gaseosas. Pudo demostrarse en larga serie de experimentos que la plata retiene y disuelve de preferencia el oxígeno, mientras que el aluminio y el magnesio manifiestan más poder para ocluir el hidrógeno; otros metales retienen otros gases, y puede decirse de ellos, lo mismo que de otros cuerpos no metálicos, que la propiedad ó facultad condensadora cesa en diversas circunstancias, y que en el vacío, y á elevada temperatura, abandonan casi por completo los gases que disolvieran y que con gran fuerza aprisionaban.

Desde el punto de vista práctico é industrial, tienen aquí lógica y perfecta cabida los interesantes trabajos de Troost y Hautefeuille, referentes á los gases retenidos por las diferentes fundiciones de hierro, y en ellas sostenidos luego que se han enfriado. Experimentaban siempre con cilindros de 500 gramos de peso, los cuales eran colocados en atmósferas gaseosas, manteniendo por algunos días la temperatura á 800° y luego llevados al vacío á la propia temperatura, y observaron que todas las fundiciones disuelven gases, mejor cuando están fundidas que en estado sólido; que estos gases son el hidrógeno, el nitrógeno, el óxido de carbono y el ácido carbónico, y que la oclusión es bastante mayo

respecto de las fundiciones que contienen manganeso: el método al punto halló aplicaciones para determinar el óxido de carbono contenido en los diferentes hierros. Siguiendo este camino de la vía seca, pudo Muller llegar á determinaciones muy precisas respecto de los gases contenidos en todos los aceros, y los mismos Troost y Hautefeuille probaron que el litio y el talio, que no forman hidruros, absorben mucho hidrógeno (el primero 17 volúmenes á 500°); el potasio y el sodio no sólo disuelven este gas, sino que se combinan con él y forman compuestos que se disocian con gran facilidad, aun á temperaturas elevadas; el paladio es el metal que mejor ocluye el hidrógeno, cuyo gas es retenido asimismo con energía por el níquel puro, calentado á la temperatura del rojo, y por el cobalto.

Más interesantes son acaso los experimentos de disolución de gases en sólidos por la vía húmeda, siquiera porque en ellos se comprende el clásico de Graham, referente al hidruro de paladio, cuya formación débese á su capacidad para retener grandes cantidades de hidrógeno puro. Es el punto de partida la electrolisis del agua acidulada, empleando una pila de seis elementos Bunsen, y siendo el electrodo negativo una lámina de paladio; en una varilla conductora se fija horizontalmente una lámina de paladio barnizada por una de sus caras, y cuyas dimensiones sean: largo 10 centímetros, ancho 5 milímetros y grueso una décima de milímetro, y se mete en agua acidulada, poniéndola en comunicación con el polo negativo de la pila antedicha, de la cual es polo positivo un alambre de platino. Cuando pasa la corriente, la superficie no barnizada del paladio absorbe el hidrógeno producido en la electrolisis y arróllase en espiral, y cambiando el sentido de la corriente se desenvuelve, porque el hidrógeno diluído es absorbido por el oxígeno que se desprende, y de esta suerte puede á voluntad demostrarse, no sólo la oclusión del hidrógeno con su consiguiente efecto mecánico, sino en el ulterior desprendimiento del gas ocluído en la electrolisis, fenómeno que se efectúa lo mismo en el níquel, sólo que aquí, repitiendo muchas veces la operación en la misma lámina, de tal suerte pierde sus cualidades que acaba reduciéndose á polvo fino de color negro.

Cailletet, descomponiendo por la pila una disolución neutra de cloruro de hierro, adicionada de otra de cloruro amónico, obtuvo hierro puro mamelonar en el polo negativo, claro y brillante, el cual, colocado debajo del agua, desprendía hidrógeno; y es curioso cómo este gas modifica las propiedades de aquel metal: su dureza aumenta hasta el punto de que llega á rayar el vidrio, y además modifica sus cualidades magnéticas, aumentando en alto grado la fuerza coercitiva del hierro, combinándose con él.

Variados fenómenos se explican ahora por el hecho de la oclusión. Sábese, por ejemplo, que el zinc puro, ó mejor quizá su amalgama, no es atacable por el agua acidulada con ácido sulfúrico, y De la Rive lo atribuye á una capa protectora de hidrógeno depositada sobre el metal; pues bien, se demuestra que esto es cierto, dirigiendo al vaso que contiene la lámina metálica ácido carbónico, gas inerte que arrastra el hidrógeno y hace posible el ataque y la descomposición consiguiente del agua; absorbiendo por una lejía alcalina el ácido carbónico, queda libre el hidrógeno. La pasividad del hierro, del níquel y de otros metales que no atacan al ácido nítrico muy concentrado se explica de la propia manera, porque en el primer momento se adhiere al metal una capa tenuísima de óxido nítrico gaseoso que impide el contacto y la acción química. No es menos notable la propiedad que tiene el carbón para absorber gases en gran cantidad, siendo de todos los cuerpos experimentados el que más cantidad ocluye, y esto depende, tanto de la naturaleza de los cuerpos gaseosos, como de la temperatura y presión á que el experimento se realiza. Todos los gases y vapores son retenidos por el carbón á la temperatura ordinaria; y este hecho, que puede observarse fácilmente apagando una ascua con mercurio y haciendo que en la misma cuba hidrargironeumática llegue á una campana que contenga un gas cualquiera, ha sido utilizado por Melsens para liquidar el gas amoníaco. Para esto hácelo pasar á cero grados por carbón de madera recién calcinado, y colocado en un tubo de Faraday: del aumento de peso dedúcese la cantidad de gas absorbido; y si luego la rama larga del tubo se coloca en una atmósfera de vapor de agua á 100° y la corta en una mezcla frigorífica, en ella se condensa líquido el amoníaco, y como él pueden liquidarse cuerpos diversos, entre ellos los ácidos clorhídrico, iodhídrico y sulfhídrico, el anhidrido sulfuroso y el cloro. Pero es de notar que apenas cesa la influencia de la mezcla que los enfría, al punto vuelven á ser absorbidos por el carbón.

OCMULGEE: *Geog.* Río del est. de Georgia, Estados Unidos. Lo forman varios torrentes que se unen al salir del condado de Newton. Corre al S.S.E., pasa por Macon, y en Elmira se une al Oconee para formar el Altamoha; 380 kms., y navegable hasta Macon.

OCNA: f. *Bot.* Género de plantas *(Ochna)* perteneciente á la familia de las Ocnáceas, tribu de las ocneas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Africa y Asia, y son árboles ó plantas fruticosas, con las hojas alternas, caedizas, sencillas, aserradas generalmente, con estípulas axilares, geminadas, caedizas, con racimos pedunculados salidos de una yema escamosa, y con las flores amarillas, cuyos pecíolos están articulados hacia su mitad ó más abajo; cáliz de cinco sépalos, empizarrados, coloridos y caedizos; corola hipogina de cinco á 10 pétalos, ovales-oblongos, patentes y un poco mayores que el cáliz; estambres numerosos, más cortos que los pétalos, con los filamentos filiformes y las anteras introrsas, biloculares, fijas por la base y tan largas ó más que los filamentos; ovario deprimido, ancho, con tres, cinco ó 10 celdas, puesto oblicuamente sobre un ginóforo carnoso oval ó hemisférico, con un solo óvulo fértil, ascendente en cada cavidad; estilo central, quinque ó decenfido en el ápice, con los estigmas muy pequeños; cinco ó 10 bayas, ó menos por aborto, y hasta alguna vez una sola, fijas sobre el ginóforo acrecido, uniloculares y monospermas.

Ocna

Ocna roja (*Ochna atropurpurea* Schreb.). Planta que adorna mucho por sus flores, pero poco cultivada en los invernáculos. Requiere el mismo cuidado que se presta á los mirtos.

–OCNA: *Geog.* C. del dep. ó prov. de Bakau, Moldavia, Rumania, sit. á orilla del Tatros; 9 000 habits. Importantes minas de sal. También las hay en otra *Ocna (ocna*, en rumano, significa *mina)* perteneciente al dep. de Valce, en el mismo país.

OCNÁCEAS (de *ocna)*: f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, orden de las dialipétalas súperováricas. Sus especies son árboles ó arbustos, con las hojas esparcidas, sencillas, estipuladas, con el limbo coriáceo y brillante por ambas caras, y con el margen generalmente entero; las flores pueden estar dispuestas formando racimos compuestos de racimos *(Godoya)*, en racimos sencillos *(Luxemburgia)*, en racimos compuestos de cimas *(Gomphia)*, y también alguna vez solitarias *(Wallacea)*. Son regulares casi siempre, por excepción zigomorfas *(Luxemburgia)*, y siempre hermafroditas.

Cáliz y corola pentámeros, por excepción tetrámeros en el género *Tetramerista*; los sépalos pueden tener apéndices ligulares *(Godoya)*; el andróceo puede componerse de dos verticilos alternos de estambres sencillos *(Elvasia, Gomphia, Godoya)*, de los que los epipétalos ó del verticilo inferior pueden reducirse á estaminodios *(Euthemis)*, y aun abortar por completo *(Tetramerista)*, ó de un gran número de estambres fértiles, resultantes de la ramificación de los dos verticilos indicados *(Ochna, Luxemburgia)*, caso en el cual los estambres exteriores pueden ser estériles y los interiores duplicados *(Blastemanthus)*; los filamentos están libres y son cortos, y las anteras tienen cuatro celdas polínicas y se abren por poros terminales generalmente, y sólo en algún género por hendeduras longitudinales *(Wallacea)*: el pistilo está compuesto generalmente de cinco carpelos episépalos, que se sueldan hasta la cima del estilo, pero puede reducirse su número á tres *(Poecilandra, Wallacea)* ó aumentarse hasta 10 en algunas especies del género tipo del *Gomphia*; los carpelos pueden ser abiertos, con placentas parietales, en las que se insertan numerosos óvulos anatropos *(Luxemburgia, Wallacea)*, ó abiertos y biovulados *(Euthemis)*, ó cerrados con las celdas biovuladas *(Godoya)*, ó uniovulados *(Ochna, Gomphia)*. Cuando los carpelos son uniovulados el óvulo es ascendente y con rafe ventral y epinasto *(Ochna, Gomphia)*, ó colgante, con rafe también ventral é hiponasto; el estilo termina en punta en su ápice, y alguna vez es ginobásico con prominencia y separación de los carpelos en la región ovárica *(Ochna, Gomphia)*.

El fruto puede ser una cápsula septicida *(Wallacea, Godoya, Luxemburgia)*, una drupa con cinco núcleos *(Euthemis)* ó varias drupas, cada una con un solo núcleo *(Gomphia Ochna)*. La semilla puede tener albumen *(Luxemburgia, Godoya, Euthemis)* ó carecer de él *(Ochna, Gomphia, Elvasia)*, y el embrión es siempre recto y orientado de tal modo que su plano de simetría coincide con el de la semilla.

Se conocen al presente unas 140 especies, que se distribuyen en 12 géneros. Todas las plantas de esta familia viven en los países tropicales, y la mayor parte de ellas en América.

La distribución de estos géneros en tribus se hace del modo siguiente:

1.ª *Ocneas*: Carpelos uniovulados; semillas sin albumen. *Ochna, Gomphia, Blackenridgea, Tetramerista, Elvasia.*

2.ª *Eutemideas*: Carpelos biovulados, semillas con albumen carnoso. *Euthemis.*

3.ª *Luxembourgieas*: Carpelos multiovulados; semillas con albumen carnoso. *Godoya, Wallacia, Cespedesia, Luxemburgia, Poecilandra, Blastemanthus.*

Las Ocnáceas tienen afinidad con las Ternstremiáceas y Dileniáceas, distinguiéndose de estas dos familias por presentar estípulas, y de las Dilemiáceas además por la soldadura de los carpelos.

OCNERA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu pimelinos. Menton transversal, cuadrangular ó redondeado; último artejo de los palpos alargado, ligeramente triangular; labro transversal, ligeramente escotado en semicírculo; órbitas antenares un poco dilatadas, redondeadas y algo elevadas; epistoma estrechado y ligeramente escotado en arco; antenas largas, delgadas, con los artejos cónicos; protórax transversal, convexo, redondeado á los lados y truncado en sus dos extremidades; élitros alargados, apenas más anchos que el protórax en su base, un poco deprimidos sobre el disco, no aquillados lateralmente; patas largas; tibias redondeadas, tuberculosas; tarsos fuertemente ciliados y velludos; cuerpo muy alargado relativamente, recubierto por encima de numerosos y pequeños tubérculos dispuestos en series más ó menos regulares sobre los élitros, que á veces están al mismo tiempo ligeramente surcados.

A excepción de una especie *(Ocnera Genei)*, son de gran talla. Están extendidas desde el Senegal hasta el Norte del Mar Caspio. Pueden citarse entre sus numerosas especies la *O. hispida* de Africa, la *O. imbricata* de Asia, la *O. gomorrhana* de la Rusia meridional, etc.

OCNERIA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los heteróceros, familia de los bombícidos. Muchos incluyen estos insectos en el género *Bombix.* V. BÓMBICE.

OCNERODO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, sección de los saltadores, familia de los acrídidos, tribu de los ponfaginos. Este género, creado por Brunner, ofrece los siguientes caracteres: vértice declive con las fosetas bastante marcadas; antenas de 16 ó 18 artejos, con el último casi trapezoidal; quilla frontal apenas comprimida, recta; pronoto tectiforme, liso; élitros escuamiformes, muy pequeños;

tarsos con los arolios de gran tamaño y los fémures posteriores muy comprimidos, con una quilla en el borde superior ondeada; valvas del oviscapto en la hembra muy pequeñas y corvas, con un diente externo triangular.

No comprende este género más que cinco especies, todas ellas propias de España y del Norte de Africa.

El tipo de este género es el *Ocnerodes Brunneri* Bol., de unos 6 centímetros de largo, de color pardo ceniciento, el cual se encuentra en los terrenos yesosos y esteparios del centro de España, en Ribas de Jarama, Escorial, Manzanares, etc.

OCNERODRILO: m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, sección de los quetópodos, orden de los oligoquetos, del grupo de los limícolas, familia de los tubifícidos. Se caracteriza este género por tener los canales deferentes desprovistos de glándulas prostáticas y sus aberturas comunes con las de los receptáculos; con 16 anillos; testículos en el 8.° y 10.° anillos; tronco vascular dorsal con tres ramas, la central no bifurcada.

El *Ocnerodrilus occidentalis* es tipo de este género. Se encuentra en California.

OCNO: m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los holoturioideos, orden de los podóforos, familia de los dendroquirotos, caracterizado por tener 10 tentáculos y en el dorso una sola fila de tubos ambulacrales, y la piel con escamas calizas gruesas.

Como especies principales de este género pueden citarse el *Ocnus lacteus* Forb., que vive en las costas de Noruega; el *O. minutus* Fabr., de Groenlandia; y el *O. Kischbergi* Hell., del Adriático.

OCNOSCELIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu halticinos. Patas regularmente alargadas, distantes; fémures posteriores subengrosados; ganchos de los tarsos dentados en la base. Este género, cuyo lugar en la clasificación no está aún bien determinado, presenta semejanza con los géneros *Œdionichis* y *Omophoita*, pero se separa de ellos por sus fémures, no engrosados apenas, y porque el artejo de las uñas de los tarsos no es hinchado ni vesiculoso. Es más parecido todavía á los *Asphæra, Aspicela* y *Litosonycha,* de los cuales se distingue por la separación de sus patas, la mayor longitud de sus antenas y su cuerpo deprimido.

Erichson ha descrito dos únicas especies de este género al exponer la fauna entomológica del Perú. Se duda de la validez de dichas especies.

OCO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona: 159 habits. Sit. en el valle de Ega, cerca del río. Terreno llano; cereales, vino, garbanzos y patatas. ‖ Lugar del ayunt. de Balbarda, p. j. y prov. de Avila; 165 habits.

Ocó: *Geog.* Río de la isla de Catanduanes, Filipinas. Nace en la región central de la isla, al N. del monte Cantilamong, corre hacia el N., pasa al E. de Biga y desemboca por la costa septentrional entre Payo y Tambongón.

OCOA: *Geog.* Golfo en la costa S. de la isla y República de Santo Domingo, Antillas Mayores. Comprendido entre la punta de Trujillo ó Avarena y la de Salinas, que es limpia, acantilada, arenosa y muy baja, presenta hacia el S. un abra de 23 millas y se divide en dos grandes bahías, de las cuales la de Neiva, que abraza la parte occidental, contiene sólo fondeaderos de mediano abrigo, mientras que la de Ocoa, que ocupa el resto, los ofrece muy buenos; tiene sus costas orilladas por un placer en general muy estrecho, que en algunos sitios se aleja á milla y media de tierra; despide arrecife de gran parte de sus costas oriental y occidental; está expuesto á que las brisas frescas introduzcan en él gruesas mares que hacen peligrosa la proximidad de la costa occidental, y se reconoce primero por el monte de Baluarico y el pico de Martín García, que respectivamente demoran al O. y al N.O. de él, y luego por la sierra de Cerro Gordo, que se halla á 4 ó 5 millas tierra adentro, á espaldas de las salinas de Baní y dominando la costa al E. de él. La bahía de Ocoa, comprendida entre la punta de Martín García y la de Salinas, que está 18 millas más al E. 5° S., se interna unas 16 millas hacia el N., y encierra, como ya se ha dicho, varios puertos muy buenos. El puerto Viejo de Azúa es el primero que se encuentra en la costa occidental de la bahía, un poco al N. de la punta de Martín García; como su entrada, que es angosta y despide arrecife de su extremidad septentrional, sólo tiene de 3,6 á 4,0 m. de agua, no sirve sino para barcos chicos, pues los grandes se ven obligados á dejar caer el ancla fuera de él, por 16 á 5 m. de agua, enteramente al descubierto de los vientos. El puerto Escondido, que se encuentra como á 15 millas al N.O. de la punta de Salinas, y cuya boca tiene más de una milla de ancho, ofrece excelente abrigo de todos los vientos á embarcaciones que no calen más de 4 m., pero no tan bueno á las mayores, que deben procurar meterse en su parte meridional. La ensenada de Azúa, en cuyo interior desemboca el río Vía, se halla expuesta á muy gruesas mares, que con la virazón hacen que las embarcaciones den grandes bandazos, y rara vez permiten que los botes remolquen tozas desde las once de la mañana en adelante; sobre su punta occidental tiene un arrecife; de su extremidad E. despide sonda desigual, y por último encierra al Tortuguero, que viene á ser el puerto de Azúa, y que ofrece bastante buen abrigo. En los bosques inmediatos hay mucho palo fustete, que da un hermoso tinte amarillo, y que como madera de ebanistería se labra fácilmente y adquiere buen pulimento. El fondeadero de Caracoles, que se halla en la cabecera de la bahía de Ocoa, enfrente de la boca del río Sipisipí ó de Caracoles, ofrece sitio donde dejar caer el ancla por 8,4 á 10 m. de agua, á milla y media de una playa en que se puede desembarcar cómodamente, á pesar de la gruesa mar que los sures levantan en la entrada de dicha bahía, y próximamente á 9 millas al N. de la punta de Salinas se extiende 7 millas de N. á S. entre el río de Caracoles y la punta de Ocoa; ofrece abrigo de las brisas, pero tiene un suelo tan acantilado que para no garrear en él es menester dejar caer el ancla en la orilla y tender fuera un anclote que contrarreste de noche la acción de virazones del O. y N.O. A milla y media al N. de la punta de Ocoa hay un río, en el que varios botes pueden hacer agua á la vez. Desde dicha punta la costa, después de torcer repentinamente, corre 2,3 millas al E.S.E., haciendo un ligero seno hasta la punta de Matacola, que es baja, frondosa y poco saliente, y al N. de la cual hay una laguna que no comunica con el mar sino en la estación lluviosa, y cuya boca se conoce por lo clara en el arbolado. Este trozo de costa se halla rodeado de peñascos que marcan las extremidades de varias puntas poco salientes, y tiene enfrente, á más de milla y media, unos placeres blancos con 2,5 á 3,4 m. de agua encima, que forman con ella un canal hondable, aunque de peligroso emboque. El puerto de la Caldera, comprendido entre la punta de Matasola y la de la Caldera, que demora al S. ¼ S.O. de ella y es la extremidad septentrional de una península arenosa muy rara, cubierta en parte de miraguanos y ocupada casi toda por una laguna, presenta un abra de media milla entre dichas puntas, aunque su entrada, en la que hay sonda irregular de 6,7 á 15 m., no excede de 1,5 cable de ancho, á causa del bajo que despide la costa septentrional; se halla dividido en dos partes por varios bajos con 0,8 á 2,8 m. de agua encima, que se encuentran á 2,5 cables al E. de la punta de la Caldera, separados entre sí por angostos y profundos caños; es muy abrigado de todos los vientos, pero no se puede tomar sino á máquina ó á la espía, para lo cual suele fondearse antes en Playa Vieja, y ofrece, en la costa meridional de Santo Domingo, el sitio en que con más seguridad se puede pasar la estación de temporales del S., pero los pantanos que lo rodean deben convertirlo en punto muy malsano durante los meses de calor y aguaceros *(Derrotero del Mar de las Indias).*

OCOBAMBA: *Geog.* Dist. de la prov. de Andahuaylas, dep. de Apurimac, Perú; 8 031 habitantes. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Andahuaylas, dep. de Apurimac, Perú; 309 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de la Convención, dep. de Cuzco. Perú; 864 habits. El dist. tiene 2200 habits.

OCOCÍAS: *Biog.* V. OZÍAS.

OCOCINGO: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dep. de Chilón, est. de Chiapas, Méjico, it. á 100 kms. al N.E. de la c. de San Cristóbal. La población de la v. es de 1 [illegible] habitantes, y la de la municip. 1300, distribuidos en la cabecera de la v., 57 haciendas, 18 ranchos y seis rancherías.

OCOCOLÍN: m. *Zool.* Con este nombre y con los de *[illegible]* y *[illegible]* designa Fernández de Oviedo, el gran historiador de las Indias (capítulo LXXXVII y CXXXVII), Seba, Buffon y otros autores, á diversas especies de los géneros *Picus* y *Lobinga*. Buffon también nombra así á la perdiz de las montañas de Méjico.

OCODOMA: f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia heterogénidos, tribu mirmecitinos. Antenas completamente descubiertas; cabeza de tamaño variable; ésta y el coselete, ó uno de los dos por lo menos, armado de espinas; palpos muy cortos, los maxilares de seis artejos; dos células cubitales en las alas superiores, la segunda incompleta; el cúbito no alcanza la extremidad del ala; ninguna célula discoidal cerrada, y por consecuencia las discoidales segunda y tercera, y las células del limbo, confundidas con la primera discoidal.

No se conocen más que dos especies: la *Ocodoma cephalotes* y la *O. hystrix*, ambas originarias de la Cayena, y la primera propia también del Brasil.

OCOLES: m. pl. *Etnog.* Indígenas del Gran Chaco, Rep. Argentina. Viven á orillas del Bermejo.

OCÓN: *Geog.* Valle de la prov. de Logroño, en el p. j. de Arnedo, sit. en una eminencia, donde hubo castillo y muralla que se reedificó durante la guerra civil. En él se hallan la v. de Ocón, cab. del ayunt. de este nombre, y las aldeas llamadas Aldealobos, Corera, Galilea, Los Molinos, Oteruelo, Pipaona y El Redal, que se separó hace años del ayunt. Tiene éste 1311 habits. La v. de Ocón está sit. en la falda N. de una montaña. El terreno es montuoso, pero va bajando y allanándose en dirección al Ebro. Cereales, vino, aceite, cáñamo, hortalizas y frutas. Ocón es población bastante antigua, pues aparece citada en documentos de los siglos X y XI. Ha pertenecido á los duques de Nájera.

– OCÓN DE VILLAFRANCA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Mozoncillo de Oca, p. j. de Belorado, prov. y dióc. de Burgos; 253 habits. Sit. al N.E. de los montes de Oca, en terreno desigual, por el que cruza el río Oca. Cereales, hortalizas y legumbres.

– OCÓN (EMILIO): *Biog.* Pintor español. N. en el Peñón de la Gomera (Africa) hacia 1845. Fué en Málaga discípulo de Antonio Maqueda y Angel Romero. Presentó en Madrid, en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1871, estas obras: *La calma en la desembocadura del Escalda* (Holanda); *Puerto de Málaga en un día de tempestad* y *Vista de Málaga en un día de calma*: por este lienzo obtuvo una medalla de tercera clase. Llevó otros muchos cuadros á las Exposiciones de Viena, Málaga, Cádiz, Granada, Gibraltar y otros puntos, y á las particulares celebradas en Madrid, siendo sus títulos y asuntos: *Una vista de Algeciras; Un paisaje; Puerto de Málaga á la puesta del sol; Un ratón* (asunto de género); *Alrededores de Málaga*; *Estudio de un bergantín; Barcas de pescadores en el puerto de Santa María; Gibraltar; El puerto de Santa María; Vista de la Torre del Oro en Sevilla; Desembarque de los restos del Exmo. Sr. D. Martín Larios*, y gran número de marinas y estudios. En 1882 fué nombrado para una cátedra de la Escuela de Bellas Artes de Málaga.

– OCÓN Y RIVAS (EDUARDO): *Biog.* Compositor español contemporáneo. N. en Málaga á 12 de enero de 1834. Hizo sus primeros estudios musicales, así de solfeo como de composición, contrapunto y fuga, con el maestro de capilla de la catedral de Málaga, Mariano Reig. Bajo su dirección escribió, siendo aún *seise* de dicho templo, un *Miserere* á cuatro voces sin acompañamiento, en cuya ejecución desempeñó la parte de tiple, y que siguió cantándose varios años consecutivos en el día de Viernes Santo. Casi al mismo tiempo comenzó á aprender el piano con el organista segundo Murguía, sobrino del célebre Murguía. Al cabo de algunos meses se quedó sin profesor, viéndose obligado á continuar estudiando sin maestro, y aun á rectificar por completo el sistema de digitación que practicaba el organis-

ta Murguía. A los dieciocho años próximamente ganó por oposición la plaza de segundo organista de la citada catedral. El natalicio del que más tarde reinó con el nombre de Alfonso XII ofrecióle ocasión de escribir una *Cantata*, que se estrenó con aplauso en el Teatro Real de Madrid en 23 de enero de 1858. Hallábase el autor en la capital de España. Marchó en 1867 á París, y entró de oyente en el Conservatorio en la clase de órgano de M. Benoit. Después ingresó en la clase de contrapunto y fuga, dirigida por Ambrosio Thomás. Al poco tiempo hizo oposición á la plaza de profesor de canto de las escuelas comunales de París, concurso al que se presentaron 26 ó 28 opositores, habiendo obtenido Ocón el número 6, por lo que no tardó en recibir el nombramiento y el diploma de profesor de una de las escuelas comunales. Visitó á Feliciano David, presentándole una composición cuyo correcto estilo elogió el maestro. Lo mismo hizo con Auber, quien le manifestó que quedaba inscrito como alumno del Conservatorio y que infringía con gusto el reglamento, dada la limitación de edad que no le favorecía. No accedió Ocón, y continuó asistiendo á las clases como oyente. Presentóse á Gounod, quien examinó con detención otra composición suya, dirigióle palabras muy lisonjeras animándole á proseguir estudiando, y le dió una tarjeta escrita de su puño y letra recomendando la ejecución de una misa compuesta por Ocón, interpretada con aplauso en la iglesia de San Eustaquio de la capital de Francia. Ocón hizo un viaje á Bruselas tan sólo para conocer á Fetis, quien le distinguió regalándole su retrato con una dedicatoria muy expresiva. De vuelta en Málaga halló fundada la Sociedad Filarmónica (1870), que celebraba sesiones musicales para recreo de sus socios. A poco de su llegada ofreciéronle el cargo de director, y lo aceptó á condición de fundar una escuela que diese en su día, como los ha dado, elementos muy valiosos para notables conciertos y sesiones musicales. Ocón, estando en París, fué condecorado con la cruz sencilla de Isabel la Católica, y en días posteriores con la encomienda de la misma Orden. En 1879 fué nombrado individuo correspondiente de la Academia de San Fernando. Hacia 1884 recobró en Málaga su antigua plaza de segundo organista de la catedral. No mucho después terminó (1887) para las bodas de oro de León XIII estas tres composiciones: *Tota Pulchra*, de Luis Vargas, pintor sevillano del siglo XVI, parafraseada por Ocón, á grande orquesta, solo y coros; *Himno* al Corazón de Jesús, coral á cuatro voces y órgano; *Himno á San José*, coral á cuatro voces de hombre. He aquí la lista de algunas de sus demás principales obras: *Bone Pastor*, á cuatro voces y orquesta; *Motete* á la Virgen, á cuatro íd., íd.; *Salve*, á tres y orquesta; *Misa* sobre un tema de himno sagrado, á cuatro, coro de bajos y orquesta de violines, contrabajo y órgano; *Responsorio* á la Concepción, á cuatro y orquesta; *Misa* á tres voces y coro de sochantres con acompañamiento de órgano, escrita sobre el *Credo* llamado en Málaga *imperial*; *Misa* á cuatro, sobre la *cantiga* de D. Alfonso, parafraseado por el maestro Eslava; varias *Salves* á dos y tres voces con acompañamiento de piano ú órgano; colección de *Coplas del Rosario*, para íd., íd.; colección de *Letanías*, íd., íd.; varios *Cánticos* á la Virgen para las festividades del año; *Cantata* á coro, solos y grande orquesta, ejecutada por la Sociedad de Conciertos de Madrid, y que valió á su autor una ovación completa; *Estudio* en *si bemol* y *Barcarola*, para piano; *Avemaría*, editada en París; *Avemaría*, á solo, violoncello y piano, ejecutada en París; *El pescador* (poesía de Espronceda), editada dos veces en Madrid, donde están editadas sus demás composiciones de piano; *Rapsodia andaluza*, para piano y arreglada para sexteto, sobre motivos populares, editada en Alemania, y su notabilísima y preciosa colección de *Cantos españoles, colección de aires nacionales y populares, formada é ilustrada con notas explicativas y biográficas*, con una traducción alemana, editada en Leipzig, muy estimada en Alemania, y una de las mejores que se han publicado en España.

– OCÓN Y TRILLO (JUAN DE): *Biog.* Conquistador español. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVI. Sucedió, por los años de 1598, á Gonzalo Vázquez de Coronado en el cargo de gobernador y Capitán General del país centroamericano hoy llamado Costa Rica. Ejerció aquellas funciones durante nueve años, tiempo en el que conquistó y pobló de españoles el territorio de Talamanca, haciendo por su cuenta los gastos en un período de cuatro años. No tenemos más noticias de su vida.

OCONEE: *Geog.* Río del est. de Georgia, Estados Unidos. Nace en la región montañosa del N., corre al S.S.E., pasa por Athens, Milledgeville, Dublín y Mount-Vernon, y se une al Ocmulgee formando el Altamaha. ‖ Condado del est. de Carolina del Sur, Estados Unidos, situado en la parte N.O. del est. y en los confines de la Georgia; 1424 kms.² y 18000 habits. País montañoso; cultivo de algodón y cría de ganados. Cap. Walhalla. ‖ Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. al N., entre los ríos Oconee y Appalachee; 1414 kms.² y 7000 habitantes. Cultivo de algodón. Cap. Watkinsville.

OCONGATE: *Geog.* Dist. de la prov. de Quispicanchi, dep. de Cuzco; 2254 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Quispicanchi, dep. de Cuzco, Perú; 512 habits. En sus cercanías hay minas de oro.

OCONGUY: *Geog.* Río de Nicaragua, en el Territorio Mosquito; es afl. de la dra. del río Auaua, entre Viscontuica y el río Boatica.

O'CONNOR (TURLOGH): *Biog.* Rey de Connaught. N. en 1088. M. en 1156. Aprovechándose de las divisiones de los O'Brien y de los O'Neil, que se disputaban la soberanía de Irlanda, extendió sus posesiones por el centro; fué atacado á su vuelta por los O'Brien, á quienes rechazó y persiguió hasta Munster; alcanzó sobre ellos una victoria completa y los obligó á reconocer su dominio. A consecuencia de esto, Turlogh tuvo que combatir de nuevo á los O'Brien, después á Dermot, rey de Leinster, á quien venció. Procuró hacer prosperar el Comercio y las Ciencias en sus Estados y fundó numerosas iglesias.

– O'CONNOR (RODERICK): *Biog.* Rey de Connaught. N. en 1116. M. en 1198. En 1156 subió al trono á la muerte de su padre Turlogh O'Connor, y diez años después se hizo reconocer como soberano nominal de Irlanda en una Asamblea de notables y prelados. Mientras tanto Dermot, rey de Leinster, que había sido arrojado de sus Estados por O'Ruare, príncipe de Breffuy, pasó á Inglaterra para implorar los socorros de Enrique II. Este rey no quiso concederle tropas, pero le permitió que llevase á Irlanda los señores ingleses que quisieran seguirle. Cuando volvió á la isla con 600 ingleses mandados por los hermanos Fitzgerald y Fitz-Stephen, Dermot se apoderó de Wexford; pero al poco tiempo Roderick O'Connor marchó contra él, le batió por completo, le perdonó, sin embargo, la vida, le dejó una parte de sus antiguos Estados y se limitó á conservar su hijo en rehenes. En 1170 se reanudó la guerra. El conde de Pembroke, apellidado Strongbow, á quien Dermot había prometido su hija en casamiento y la sucesión al trono si le reintegraba en el poder, llegó de Inglaterra, se apoderó de Wáterford, cuyos habitantes pasó á cuchillo, se casó con la hija del rey de Leinster, y, muerto poco después este príncipe, se apoderó de su trono. O'Connor puso entonces sitio á Dublín, en donde se encontraba Pembroke, y acababa de reducir dicha capital al último extremo, cuando éste, en una salida, destrozó al ejército de Roderick. El rey de Inglaterra, sabedor de estos acontecimientos, y á quien el Papa treinta años antes había concedido por medio de una bula la posesión de Irlanda, se hizo proclamar soberano de la isla en un sínodo de obispos reunido en Cashel. O'Connor, después que hubo entablado negociaciones con Enrique II, acabó por firmar con él un tratado de paz (1175), en el cual se reconocía su vasallo y se obligaba á pagarle tributo. Al poco tiempo el rey de Connaught tuvo un nuevo motivo de disgusto en la sublevación de sus propios hijos, quienes, de acuerdo con los ingleses, trataron de destronarle. Cometió la crueldad de hacer sacar los ojos á su hijo Morough, retirándose después á un convento. Fué el último rey independiente de Irlanda.

– O'CONNOR (ARTURO): *Biog.* General irlandés al servicio de Francia. N. en Bandon, cerca de Cork, en 1767. M. en 1852. Descendiente de los antigüos reyes de Irlanda de igual apellido, fué llamado (1782) al desempeño de las funciones de alto sherif, y llegó á ser (1789) individuo del Parlamento de Irlanda, en el que tomó asiento durante siete años, y en donde, á pesar de ser protestante, defendió con constancia la causa de los católicos oprimidos, al mismo tiempo que se mostraba ardiente partidario de la independencia de su país. Detenido (1795) por haber publicado un folleto contra el gobierno opresor de Inglaterra, fué preso en Dublín; al año siguiente recobró su libertad, fué, con Fitzgerald, uno de los jefes de la sociedad secreta de los *Irish united*, y recibió con el último el encargo de marchar al continente á procurarse socorros para sostener la independencia de Irlanda. Bien pronto negoció con el general Hoche la invasión de dicha isla; pero la expedición francesa fué mal dirigida, y contrariado su desembarco por diversas circunstancias, se desgració por completo. En 1797 O'Connor tomó la dirección del diario *La Prensa*, destinado á propagar los principios de la Revolución francesa. Dispuesto á partir de nuevo para el continente, fué detenido como sospechoso de atentar contra la seguridad del Estado y conspirar contra la vida del rey de Inglaterra (1798). Durante el tiempo que estuvo preso estalló una insurrección en Irlanda, y la isla fué incorporada á la Gran Bretaña, perdiendo su Parlamento (1800). Obtenida la libertad, pero desterrado de su patria, O'Connor dejó (1803) Irlanda con su hermano Roger, y pasó á Francia, después de perdida por completo su fortuna. En 1804 Napoleón le nombró general de división al servicio de Francia y le dió un mando en el ejército de las costas de Escocia; pero disgustado de verle inalterablemente adicto á la causa de la libertad, le quitó el empleo. Casóse O'Connor (1807) con la hija del filósofo Condorcet, y se retiró á la posesión de Bignón, en donde se dedicó á la agricultura. En 1818 fué naturalizado en Francia. Publicó en inglés: *Cuadro de las vejaciones del gobierno inglés en Irlanda*; *Carta al conde de Carlisle*; *Carta al conde de Camden*; *Estado presente de la Gran Bretaña; Carta al general La Fayette sobre las causas que han privado á Francia de las ventajas de la revolución de* 1830; y *El monopolio causa de todos los males*.

– O'CONNOR (CARLOS): *Biog.* Pintor español. M. en París á 14 de enero de 1879. Fué natural de Almería y discípulo de las escuelas de París, pintor particular de la reina doña Isabel II é individuo de numerosas sociedades y corporaciones artísticas. Autor de numerosos trabajos en diferentes géneros, como países, retratos, marinas, asuntos de naturaleza muerta y otros muchos que conservan con aprecio los particulares.

– O'CONNOR (EDUARDO): *Biog.* Geógrafo y viajero español, autor, además de otros trabajos, del titulado *Exploración del Alto Limay y del lago Naluiel-Huapi*, inserto en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.*

OCONTO: *Geog.* Condado del est. de Wisconsin. Estados Unidos, sit. al N.E. del est. y limitado al S.E. por la bahía Green; 4144 kms.² y 10000 habits. Mucho bosque. Cap. Oconto, situada en la orilla O. de la bahía Green y en la desembocadura del río Oconto; 5000 habits. Dicho río desagua en la citada bahía, con un curso de 150 kms.

OCONUAS: *Geog.* Río de Nicaragua, afl. de la izq. del río Toaca, en territorio Mosquito.

OCOÑA: *Geog.* Río del Perú, que desemboca en el mar á los 16° 27′ lat. S. En su origen, por Parinacochas, se llama río Lampa. Nace en la vertiente S. de la cordillera de Huanso, y su principal afl. es el Cotahuasi por la izq. Quebrada y valle de la prov. de Camaná, dep. de Arequipa, Perú, que termina en el mar; por su centro pasa el río de este nombre; produce olivo y viña. ‖ Dist. de la prov. de Camaná, dep. de Arequipa; 1102 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Camaná, dep. de Arequipa; 401 habits.

OCOPA: *Geog.* Caleta del Perú, sit. á los 15° 39′ lat.; su fondo es de piedra, de 7 á 9 brazas, á media milla de la playa. Por la fuerte reventazón y falta de abrigo es peligroso el desembarcadero. ‖ Pueblo de misiones en la prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú, notable por su convento dedicado á Santa Rosa, cerca de Concepción, y cuyos monjes han hecho importantes estudios y trabajos geográficos.

OCOREMO: m. *Zool.* Nombre vulgar con que, según Azara, se designa en algunos puntos del

Paraguay, especialmente entre los indios mojas, al *Procyon cancrivorus*. Buffon, equivocadamente, supone que este nombre se aplica al cuguar. V. Procyon.

OCORIO: m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia ocorítidos. Concha imperforada, oval globulosa, adornada de surcos transversos, espira mediana; última vuelta grande y ventruda; abertura oval y débilmente canaliculada en la base; labro varicoso por fuera, sencillo interiormente y no surcado; columnilla arqueada, cóncava, torcida y oblicuamente truncada en la base; callosidad de la columnilla delgada y extendida; canal muy corto y oblicuo; opérculo oval, con pocas espiras, con núcleo excéntrico, anterior.

Los moluscos de este género viven en el Atlántico, encontrándoseles en las costas del Sáhara, del Senegal y de las Azores á profundidades variables entre 1 258 y 3655 metros según Fischer; en las costas de Nueva Inglaterra se ha hallado hasta á 1 000 metros según Verril. Puede citarse como ejemplo el *Oocorys sulcata*.

OCORÍTIDOS: m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos. Tienen cabeza ancha; tentáculos grandes y agudos; carecen de ojos; sifón corto; pie corto y ancho, obtuso por detrás y provisto de un surco marginal anterior; branquias muy desiguales; maxilas escamosas; rádula que tiene por fórmula (2-1-1-1-2); diente central multicuspidado y arqueado; dientes marginales sencillos y agudos; concha bucciniforme; abertura semioval; labro varicoso por fuera; columnilla oblicuamente truncada en la base; opérculo córneo y espiral.

Esta familia ha sido establecida para un solo género *(Oocorys)*, cuyos caracteres son sumamente notables. La concha es semejante por una parte á la de los *Buccinum* y *Sconsias*, y por otra á la de los *Dolium*, *Cassidaria* y ciertos *Triton*. Sin embargo, de todos ellos se diferencia por algún carácter importante.

OCORONÍ: *Geog.* Río del est. de Sinaloa, Méjico; riega los dists. del Fuerte y Sinaloa, pasa por Ocoroni, y se une al río de Sinaloa entre Ocoro y Guazave. ‖ Pueblo cab. de alcaldía, del dist. y directoría central de Sinaloa, est. de este nombre, Méjico, sit. en la margen dra. del río de Ocoroní, afl. del Sinaloa, en el camino nacional á la v. del Fuerte. La alcaldía tiene 3 550 habits. y siete celadurías: Arroyo Seco, San José, Ranchito de Llánez, Vainilla, Cacalotán, Tule y Aramuapa.

OCORURO: *Geog.* Dist. de la prov. de Canas, dep. de Cuzco, Perú; 1 750 habits. ‖ Pueblo capital de dist., prov. de Canas, dep. del Cuzco, Perú; 502 habits.

OCÓS: *Geog.* Municip. del dep. de San Marcos, Guatemala. Comprende el pueblo de Ocós, puerto en el Pacífico, y la aldea Los Limones. La barra de Ocós determina la frontera, en la costa de dicho mar, entre Méjico y Guatemala; á ella van los ríos Naranjo y Tilapa, que bajan de los Altos de San Marcos.

OCOSOCOAUTLA: *Geog.* Pueblo cab. de municipalidad del dep. de Tuxtla, est. de Chiapas, Méjico, sit. á 90 kms. al S.O. de la c. de San Cristóbal. La municipalidad tiene 2 820 habitantes, distribuídos en el pueblo y 22 haciendas.

OCOTAL: m. Sitio poblado de ocotes.

Ocotal (El), ó Nueva Segovia: *Geog.* Ciudad cap. del dep. de Nueva Segovia, Nicaragua, sit. en una llanura, entre los ríos Coco ó Telpaneca y Dipilto; 10000 habits. en toda la jurisdicción. Al N. de la c. corre el río Ocotal, que viene de la frontera de Honduras y proporciona excelente agua potable á la población. En los alrededores hay buenos pastos para ganado lanar, y minas de oro y plata; la más importante mina de oro pertenece á un suizo. A orillas del río Coco se encuentran las aguas termales del Aguacate. A unos 70 kms. al E.S.E. de la población están las ruinas de la Ciudad Vieja ó antigua Nueva Segovia.

OCOTÁN: *Geog.* V. Santa María Ocotán.

OCOTE: m. *Bot.* Especie de pino muy resinoso que crece en Méjico. Su madera, hecha rajas, sirve para encender hornos, hacer luminarias y alumbrar las chozas de los indios. Pertenece á la familia de las Coníferas.

Ocote: *Geog.* Cerro ó montaña del dep. de Matagalpa, Nicaragua; en sus laderas hay filones de oro y plata.

OCOTEA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Lauríneas, cuyas especies habitan en América y Asia, y son árboles ó arbustos con las hojas alternas y las flores dispuestas en cimas racimosas terminales y axilares; sus flores son dióicas, en alguna especie hermafroditas, y tienen tres sépalos, tres pétalos, tres verticilos ternarios de estambres fértiles, los del más inferior provistos de dos glandulitas en los lados del filamento, y el ovario libre ó apenas sumergido en un receptáculo truncado; las semillas tienen un embrión grueso y carnoso, rico en materia grasa, como sucede en las especies *Ocotea Cymbarum*, *O. guianensis* y en la *O. opifera*, especie esta última que tiene empleo como condimento y es conocida con el nombre de *canela de Cheiro* ó de *Rio Negro*. La primera se considera como medicinal.

OCOTEPEC: *Geog.* Pueblo de la municip. de Tejupilco, dist. de Temascaltepec, est. y Rep. de Méjico; 1 000 habits. ‖ Pueblo del dist. y municipalidad de Cuernavaca, est. de Morelos, Méjico; 736 habits. Se halla á legua y media al N. de la cap. del est. Maíz; corte de leña y carboneo. ‖ V. San Dionisio Ocotepec.

OCOTLÁN: *Geog.* Río del est. de Oaxaca, distrito del mismo nombre, Méjico; pasa por San Jacinto Ocotlán de E. á O., tiene su origen en el cerro del Gabexo, y desemboca en el Atoyac. ‖ Cerro del dist. de Cholula, est. de Puebla, Méjico. Se halla sit. á 9 kms. al N. de la cab. del dist., y á 1 del pueblo de Coronango. Su altura sobre el nivel del mar es de 2247 m. En este cerro tuvo lugar el 8 de marzo de 1856 un sangriento combate entre las fuerzas reaccionarias y las liberales al mando de D. Ignacio Comonfort. ‖ Municip. del cantón Tercero, ó sea de la Barca, est. de Jalisco, Méjico; 14000 habits., distribuídos en el pueblo de Ocotlán; cuatro haciendas: Paso Blanco, San Andrés, El Castillo y Los Nopales, y 23 ranchos. ‖ V. San Antonino, Santa Lucía, Santa María Asunción, Santiago Apóstol y Santo Domingo Ocotlán.

OCOTZINITZCÁN: m. *Zool.* Fernández de Oviedo, en su *Historia general de las Indias*, habla, en los caps. LXXXVI y CLVI, de dos aves que se llaman así, que por su talla compara á una paloma, y que difieren bastante entre sí por sus caracteres y habitación, puesto que la una busca las regiones frías y la otra vive en las calientes al borde del mar. La primera tiene el pico negro, de mediano tamaño; el plumaje de color azul turquí, con manchas blancas y cenicientas, y los tarsos, los dedos y las uñas negros; su carne dice ser comestible. La segunda especie tiene el pico negro y de unos 2 dedos de largo; la cabeza, pecho, patas y pies rojos, y el resto del cuerpo verde amarillento; su carne no es comestible.

Este mismo nombre, según Seba (tít. I, página 97), se aplica al *Oriolus annulatus* Lath., ó *Cornix flava* Klein.

OCOVÍ: *Geog.* Tres lagunas de Colombia cuyas aguas se comunican, sit. en la prov. del Nordeste, dep. de Boyacá, en la serranía que termina sobre la orilla dra. del río Casanare, transponiendo el páramo de Chita.

OCOYOACAC: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Lerma, est. y Rep. de Méjico; 3490 habits. Se halla sit. en el valle de Toluca, al pie de la cordillera Oriental y á 20 kms. al E. de la cap. del est. Riegan el territorio de esta comarca tres ríos que nacen en las elevadas montañas de Atlapulco. Toda la parte oriental está ocupada por fragosísimo terreno de la sierra de las Cruces. Las vistas que desde estas eminencias se disfrutan son de las más hermosas, pues desde ellas se domina por completo el valle de Toluca con sus magníficas haciendas de labor, sus numerosos pueblos, sus ríos y sus montañas, entre las que sobresale majestuosamente el nevado y extinguido volcán de Toluca. La municip. tiene 7 400 habits., y comprende cinco pueblos: Ocoyoacac, San Juan Coapanoalla, Asunción Tepexoyuca, San Jerónimo Acazulco y Atlapulco; cuatro barrios: San Miguel, Santa María, Santiago y San Pedro Cholula, dos haciendas: Jajalpa y Texcalpa; dos ranchos: San Antonio Amomolulco y San J... Amomolulco, y dos rancherías: Chimas y Pedregal.

OCOYUCA: *Geog.* Cerro de Méjico, al N.O. del pueblo de Xuchitepec, dist. de Chalco, est. de Méjico; tiene 2 444 m. de elevación sobre el nivel del mar.

OCOYUCÁN: *Geog.* V. Santa Clara de Ocoyucán.

OCOZÍAS: *Biog.* Rey de Israel, hijo de Acab. M. en 886 a. de J. C. Su nombre significa *posesión del Señor*. Sucedió á su padre, quien le había asociado al gobierno poco tiempo antes de su muerte. Ocozías, desde los comienzos de su reinado, luchó contra los moabitas y logró algunas victorias; pero habiendo sufrido una caída en su palacio de Samaria, no pudo continuar las hostilidades. Siguiendo el ejemplo de sus padres, adoraba á Baal y á la diosa Astarté, cuyo culto había introducido Jezabel, madre de Ocozías. Inquieto por el resultado de su caída, quiso consultar á Beelzebub, el dios de Ecrón ó Accarón (una de las cinco capitales de los filisteos); pero al decir de la Escritura, el profeta Elías, por mandato de un ángel, salió al encuentro de los mensajeros del rey de Israel y les dijo: *Id y volveos al rey que os envió, y decidle: así ha dicho Jehová: ¿No hay Dios en Israel, que tú envías á consultar á Beelzebub, dios de Ecrón? Por tanto, del lecho en que subiste no descenderás, antes morirás de cierto.* Conociendo Ocozías que dicho profeta era quien había hablado á sus servidores, envió contra Elías un capitán con cincuenta soldados. Esta fuerza halló al profeta sentado en la cumbre de una montaña, y el capitán le dijo: *Varón de Dios, el rey ha dicho que desciendas.* A lo que respondió Elías: *Si yo soy varón de Dios, descienda fuego del cielo y consúmate con tus cincuenta.* Y agrega la Escritura: «Descendió fuego del cielo, que lo consumió á él y á sus cincuenta. Volvió el rey á enviar á él otro capitán de cincuenta con sus cincuenta hombres, y hablóle y dijo: *Varón de Dios, el rey ha dicho así: Desciende presto.* Y respondióle Elías y dijo: *Si yo soy varón de Dios, descienda fuego del cielo y consúmate con tus cincuenta.* Y descendió fuego del cielo, que lo consumió á él y á sus cincuenta. Y volvió á enviar (Ocozías) el tercer capitán de cincuenta con sus cincuenta hombres; y subiendo aquel tercer capitán de cincuenta, hincóse de rodillas delante de Elías y rogóle diciendo: *Varón de Dios, ruégote que sea de valor delante de tus ojos mi vida, y la vida de estos tus cincuenta siervos.* – *He aquí ha descendido fuego del cielo, y ha consumido los dos primeros capitanes de cincuenta hombres, con sus cincuenta: sea ahora mi vida de valor delante de tus ojos.* – Entonces el ángel de Jehová dijo á Elías: *Desciende con él; no hayas de él miedo.* Y él se levantó, y descendió con él al rey: Y díjole: *Así ha dicho Jehová: Pues que enviaste mensajeros á consultar á Baal-zebub, dios de Ecrón, ¿no hay Dios en Israel para consultar en su palabra? No descenderás por tanto del lecho en que subiste, antes morirás de cierto.* Y murió conforme á la palabra de Jehová.» Un solo hecho debe agregarse al relato bíblico copiado. Josafat, rey de Judá, había equipado en Asiongabert una escuadra destinada á Ofir; Ocozías le rogó que admitiera en las naves á varios israelitas; consintió en ello el rey de Judá, pero «el Señor, irritado por esta alianza, permitió que la escuadra fuese destrozada por los vientos y destruída por las olas con todos los que conducía.» Temiendo que se repitiera el desastre, Josafat negóse á realizar otro armamento, aunque Ocozías se comprometió á satisfacer los gastos. No habiendo dejado Ocozías hijo ninguno, le sucedió su hermano Joram.

– **Ocozías**: *Biog.* Rey de Judá, también llamado *Ozías*, *Joacaz* y *Azarías*. N. en 907 a. de Jesucristo. M. en 884. Hijo de Joram y de Atalía, era pariente de su homónimo, el rey de Israel muerto en 886 antes de la era vulgar. Sucedió á su padre en 885. Todos sus hermanos, mayores en edad, habían muerto á manos de unos salteadores árabes, que invadieron los reales de los judíos. Contaba veintidós años cuando comenzó á reinar. Su madre era hija de Osuri, rey de Israel. Ocozías gobernó un año en Jerusalén. «Anduvo, dice la Escritura, en el camino de la casa de Acab (ó Achab), porque era yerno de la casa de Achab. – Y fué á la guerra con Joram,

hijo de Achab, á Ramoth de Galaad, contra Hazael rey de Siria; y los sirios hirieron á Joram. – Y el rey Joram se volvió á Jezreel, para curarse de las heridas que los sirios le hicieron delante de Ramoth, cuando peleó contra Hazael, rey de Siria. Y descendió Ocozías, hijo de Joram, rey de Judá, á visitar á Joram, hijo de Achab, en Jezreel, porque estaba enfermo.» Entonces Jehú, general de las tropas de Joram, recibió á un enviado del profeta Eliseo, quien le ordenaba que exterminase á la familia de Acab. Convertido por este hecho en elegido del Señor, Jehú sublevó á las tropas y dió muerte á Joram. Arrojado el cadáver en el campo de Nabot, huyó Ocozías al verlo, marchando por el camino de la casa del huerto. «Y siguióle Jehú diciendo: *Herid también á éste en el carro.* Y le hirieron á la subida de Gur, junto á Ibleam. Y él huyó á Megiddo (ó Magedd), y murió allí.»

OCOZOAL: m. Serpiente de Méjico que tiene la cabeza semejante á la de la víbora y el vientre blanco rojizo.

OCOZOL: m. Arbol de veinte á treinta pies de altura, que tiene las hojas divididas en gajos, las flores sin hojas, y por fruto una caja aovada y leñosa.

> El liquidámbar es resina, sacada por incisión, de unos árboles de mucha grandeza... Llámanlo los indios OCOZOL.
>
> MONARDES.

– OCOZOL: *Bot.* Con este nombre vulgar se designa, especialmente en Méjico, una planta medicinal perteneciente á la familia de las Hamamelidáceas, cuyo nombre científico es el de *Liquidambar styraciflua* L., la cual produce una substancia balsámica que se denomina *estoraque líquido* ó de Méjico, y del que se hace uso en Medicina y en Perfumería.

OCRADENO (del gr. ὠχρός, amarillo, y ἀδήν, grande): m. *Bot.* Género de plantas *(Ochradenus)* perteneciente á la familia de las Resedáceas, cuya única especie habita en Egipto, y es una planta fruticosa con el cáliz quinquéfido y las lacinias casi iguales; corola nula; disco hipogino urceolado, con el limbo posteriormente ensanchado en una lámina y anteriormente truncado; estambres 10 á 20, insertos dentro del disco, con los filamentos filiformes, libres y flexuosos; anteras ovales, biloculares y longitudinalmente dehiscentes; ovario sentado, oval, tricuspidado, unilocular, con tres carpelos, y las placentas nerviformes completamente soldadas con las valvas y con el dorso, continuadas en tres estilos brevísimamente bilobados; óvulos numerosos, anfítropos en ambas márgenes de las placentas; el fruto es una baya aovado-trígona, unilocular, cerrada, con las placentas intervalvares; semillas numerosas, arriñonadas, con una epidermis tenuísima y membranosa adherida á la texta, que es crustácea; endopleura carnosa; embrión sin albumen, homótropo, arqueado, con los cotiledones incumbentes y más cortos que la radícula; las ramas son estrechas, lampiñas y pulverulentas; las florales espinescentes en el ápice, y las hojas lineales, obtusas y fasciculadas; las flores amarillentas y dispuestas en espigas.

OCRANTO (del gr. ὠχρός, amarillo, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas *(Ochranthe)* perteneciente á la familia de las Estafileáceas, cuyas especies habitan en China, y son plantas fruticosas, lampiñas, con las ramas jóvenes con manchas cenicientas, con las hojas opuestas, pecioladas, aovadolanceoladas, acuminadas, enteras en la base y aserradas en el resto, con estípulas interpeciolares ovales, pálidas, aserradas, y las flores formando un tirso terminal paucifloro, cuyos pedúnculos llevan en la base un pedúnculo escamiforme; cáliz de cinco sépalos coloreados, cóncavos, obtusos, los dos anteriores más cortos; corola hipogina de cinco pétalos unguiculados, blanco-amarillentos, alternos con los sépalos y poco mayores que ellos; cinco estambres hipoginos, alternos con los pétalos, rígidos, con las anteras introrsas, fijas por su mitad, biloculares y con dehiscencia longitudinal; disco ciatiforme pentagonal, con los ángulos comprimidos; ovario libre, aovado-obtuso, trígono y trilocular, generalmente con sus óvulos adheridos á la placenta hacia el ápice del eje; estilos tres, alezuados y derechos.

OCRE (del lat. *ochra;* del gr. ὤχρα, de ὠχρός, amarillo): m. Mineral compuesto de arcilla y hierro oxidado, de color rojo, amarillo ó pardo, terroso, friable y frecuentemente suave al tacto. Se emplea con diversos nombres en Pintura.

> Cada libra de OCRE no pueda pasar de cincuenta y un maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.
>
> ... el OCRE, en carnes tan delicadas,... da alguna palidez al cuadro.
>
> JOVELLANOS.

– OCRE CALCINADO, QUEMADO, Ó TOSTADO: OCRE amarillo, cuando, habiéndosele dado cierto grado de fuego, toma el color rojo obscuro.

– OCRE: *Quím.* é *Ind.* Desde la más remota antigüedad empléanse en la Pintura y en todos los países unas materias colorantes que se llaman *ocres,* y no son sino tierras coloridas de rojo, amarillo ó pardo, cuyo uso, ya solas, ya mezcladas con determinados jugos extraídos de las plantas, puede observarse en los pueblos que todavía se hallan en estado salvaje. Es bastante antigua la práctica de modificar el color de los ocres por medio del calor, y de ello hay pruebas en las pinturas halladas en las excavaciones de Pompeya. Actualmente la buena preparación de los cuerpos citados constituye una gran industria.

Para su mejor estudio y descripción divídense aquí los ocres, como se hace de ordinario, en naturales y artificiales, según se encuentren ya formados en la naturaleza ó sean objeto de fabricaciones especiales, empleando en ellas los mismos productos naturales, que se modifican y mejoran por modo notable, aunque no pocas veces los medios de conseguirlo permanecen secretos y son propiedad exclusiva de fábricas ó inventores. Debe advertirse que los mismos ocres naturales no se usan así, y se someten á su vez á finísimo molido ó porfirización para ser usados en la Pintura, á la cual sirven muy bien, puesto que son colores permanentes nada alterables y que resisten el tiempo sin perder la brillantez de sus tonos, á veces muy vivos. Importa mucho conocer todas las substancias que reciben el nombre de ocres, porque las falsificaciones son frecuentes é impiden su conservación, cuando no cambian el color y lo debilitan si es muy vivo.

Entre los *ocres naturales* más usados deben notarse primero los amarillos, que son arcillas coloreadas por el hidrato de hierro. Encuéntranse formando depósitos ó bancos que á veces tienen algunos metros de espesor, y para beneficiarlos sepárase primero la arcilla del barro ó cieno que pueda acompañarla y se pasa por una tela metálica fina, con objeto de quitarle las piedrecillas; resulta de este modo un ocre basto ó común, el cual, sometido á levigación, da un producto fino, y las partes más apreciadas, que son las más ligeras, y por ende las últimas en depositarse, constituyen el ocre amarillo impalpable.

Se ha ensayado levigar los ocres por medio de una corriente de aire, recogiendo por mujeres, y en cámaras á propósito, las partículas arrastradas más lejos: el procedimiento, al decir de Guignet, no ha pasado aún de la categoría de ensayo.

Es bastante frecuente el empleo del ocre amarillo en los papeles pintados, y también en las pinturas llamadas al óleo.

Las llamadas en Pintura *tierras de Siena* son ocres pardos, los cuales, calentados, ó como se suele decir, quemados en contacto del aire, lo cual constituye una verdadera calcinación, adquieren una especie de matiz dorado y tono pardo caliente y dotado de lo que los pintores llaman transparencia; los colores de las tierras de Siena son indispensables en la pintura artística, y suelen emplearse con gran provecho en la fabricación de los papeles pintados para habitaciones.

Con gran impropiedad se denomina *minio de hierro* á un ocre de color pardo rojizo bastante vivo, con el cual suele fabricarse el verdadero minio ú óxido salino de plomo (véase esta palabra). El ocre en cuestión contiene, por lo general, óxido de hierro, arcilla, alúmina, cal y agua en cantidades muy variables, sobre todo el óxido de hierro, del cual depende, en último término, el tono del ocre, y que puede ser considerado aquí como el verdadero y único pigmento ó materia colorante de la arcilla. No puede confundirse en modo alguno con el minio, por ser éste mucho más pesado; pero siendo mucho más barato el minio de hierro, puede sustituirle muchas veces en la Pintura: aventaja sin duda alguna al llamado rojo de Inglaterra, que no es otra cosa sino el cólcotar, y es esto porque no contiene jamás ni la menor traza de ácido sulfúrico, cuyo cuerpo es aquí por demás perjudicial. Los mejores minios de hierro, que son los de más vivo y puro color rojo, proceden de Bélgica y Holanda.

En cuanto á los demás ocres rojos distintos del descrito, proceden á la continua de los ocres amarillos más arriba mencionados, y son producto de su calcinación, sometiéndolos á temperaturas convenientes, de las cuales bien se colige que ha de depender el tono del color. La operación de calcinar los ocres se hace de dos maneras, ó sea empleando dos procedimientos, á saber: calentar el ocre en pedazos no muy considerables sobre una placa metálica puesta sobre un horno particular, ó hacer lo propio en cajas cerradas. Entre los ocres rojos naturales deben mencionarse: la sanguina ó *lápiz rojo,* la *tierra de Egipto,* la *tierra sigilada* ó *lemnia,* que es una greda especial procedente de las islas del Archipiélago, y el *bolo de Armenia.* El *rojo de Venecia,* el *rojo de Amberes* y la *terra sossa,* que viene de Italia y que posee la cualidad de que siendo de color lila tórnase de color rojo franco cuando se emulsiona con el aceite, tiénense por ocres, aunque su origen no está bien determinado.

El *ocre de carne* es óxido de hierro hidratado, y el más puro de los que se encuentran constituyendo ocres, porque sólo contiene leves porciones de sílice ó de carbonato de calcio; suele depositarse en los arroyos y canales de salida de las aguas de lavado de los minerales de hierro, á cuya causa es debido que haya experimentado una levigación natural, y esto explica bien á las claras que sea una substancia muy pura, la cual sólo necesita ser recogida, y sin más preparación se emplea en la Pintura, constituyendo un color bastante vivo y fijo que resiste perfectamente la acción del tiempo y de la atmósfera.

También es un ocre el *pardo Van Dick,* muy bien caracterizado por su entonación violácea muy ligera. Procede de los ocres amarillos, y de ellos se obtiene, mediante una calcinación prolongada y sostenida á muy vivo fuego, hasta el punto de que la masa empieza ya á constituirse en *frita.* Obtiénese de esta suerte una substancia muy dura y que ofrece grandísima resistencia para ser triturada, á cuya condición débese el que el pardo de Van Dick sólo pueda emplearse reducido á polvo impalpable; pero entonces constituye, no sólo un color de absoluta fijeza y perfecta inalterabilidad, sino también una substancia capaz de ser empleada de todas maneras y de mezclarse con cualquiera otra colorante.

Inclúyese entre los ocres la *tierra de sombra,* muy conocida y usada en la Pintura. Es una especie de arcilla alcalina con bióxido de hierro y de manganeso, y que procede la más antigua de la provincia de Umbría en Italia, y viene asimismo de la isla de Chipre, en donde se encuentra en bastante abundancia. El producto natural se beneficia purificándolo, mediante porfirización y levigación no muy prolongada ni repetida. Algunas veces se calienta haciendo que se calcine ligeramente, con lo cual se consigue un tono de color más obscuro y achocolatado, siendo en todos los casos un color que se distingue por su solidez y fácil empleo, y que resiste todo linaje de mezclas y asociaciones con otras materias colorantes. Su uso es frecuente en los fondos de los papeles pintados, cuando éstos son obscuros ó pardos, y de las telas enceradas, influyendo mucho en su buena conservación.

Ocres artificiales. – Son notables muchos de ellos por la brillantez del color, aunque carecen de transparencia; los hay, sin embargo, y los emplean grandes artistas, que aventajan en todo á los ocres naturales; pero su precio es muy elevado y no pueden entrar en el comercio usual. Además su fabricación está mal conocida y se compone de una porción de métodos que guardan muy secretos los fabricantes y á nadie los revelan. Lo único sabido, mejor por tradición que de otra manera, son las siguientes noticias extractadas de la obra de Guignet, referentes á los llamados *colores Mars,* de Parmentier y Bourgeois.

Amarillo Mars. – Es un óxido de hierro muy parecido al ocre amarillo ordinario, y se obtiene mezclando á una disolución de sulfato ferroso muy puro la cantidad de lechada de cal suficiente para saturar el ácido sulfúrico. Precipíta-

se entonces una íntima mezcla de sulfato de calcio é hidrato ferroso, la cual se agita en contacto del aire hasta completar la oxidación, y así se consigue un ocre amarillo de tono muy puro y transparente; con el amoníaco resulta el cuerpo de tono más obscuro.

También se puede precipitar, valiéndose del carbonato de sodio, una mezcla de alumbre y sulfato de hierro; el cuerpo, no obstante, es pardo amarillento dorado, y por medio de la calcinación bien manejada pueden dársele tonos muy variados. Por lo dicho, pronto se ha de ver la diferencia que existe entre los ocres amarillos naturales y los artificiales; en ambos es la misma la materia colorante, formada sólo de hidrato de protóxido de hierro, sólo que en el primer caso la substancia colorida es la arcilla, y en el segundo el yeso ó sulfato de calcio, que al precipitarse mézclase en seguida con el hidrato ferroso, y tratándose del segundo método, el carbonato de calcio es el que se colora. Según esto, á los ocres artificiales no debe dárseles este nombre, si es que la palabra *ocre* ha de significar una arcilla teñida por óxidos metálicos y capaz de ser empleada en la Pintura; mas como se trata de productos industriales al ocre muy semejantes, suelen agruparse juntos, y así se clasifican de la manera que queda hecho mérito. Los amarillos que describimos son de uso muy frecuente, y se recomiendan, no sólo por la pureza del tono, sino porque son muy fijos, no se alteran, y con facilidad se prestan á todo género de mezclas.

Rojo Mars. – Son colores de extremada delicadeza, muy vivos y transparentes, que se asimilan y agrupan con los ocres naturales, porque á la misma causa, que es el óxido de hierro, deben sus variados y exquisitos matices. Parmentier fué quien los obtuvo y trabajó en ellos, dando muy precisos pormenores acerca de su fabricación, la cual requiere minuciosos cuidados; el punto de partida, igual para todos los ocres artificiales, es la caparrosa verde ó sulfato ferroso, requiriéndose, como indispensable condición, su absoluta pureza, y así ha de estar neutro y del todo exento de subsulfatos férricos, cuyas sales con tanta facilidad se originan con sólo exponerlo al aire, y eso durante corto tiempo; la calcinación moderada y gradual de la sal citada hácele perder toda el agua, y luego va adquiriendo, poco á poco, muy variados matices, desde el amarillo de limón al anaranjado más vivo, pasando por toda una serie de matices rojos, que poseen propiedades colorantes muy notables y singulares.

Fácilmente se explica el fenómeno, teniendo en cuenta la formación de subsulfatos férricos, en los que dominan primero los matices amarillos, y, á medida que el óxido férrico domina, tórnanse rojos; de suerte que se concibe un punto, continuando siempre la acción de la temperatura, en el cual, eliminándose todo el ácido sulfúrico del sulfato primitivo, quede tan sólo como residuo el sesquióxido de hierro, cuerpo muy insoluble, bastante usado en la Pintura y de color rojo característico.

Aunque á primera vista parece cosa fácil obtener estos rojos, que son muy delicados, y estimados en especial para la decoración de la porcelana, en cuya industria se conocen con los nombres de *rojos capuchina* y *rojos de carne*, se necesita grandísima habilidad, y saber manejar el fuego con raro acierto, para conseguir los diversos puntos de color y los tonos puros y de gran viveza, por cuyas razones está bastante limitada la industria, á la que Parmentier debe el justo renombre que tiene entre los fabricantes de los más finos y delicados colores. Y todavía no es suficiente, para conseguir los buenos ocres artificiales, saber calcinar el sulfato ferroso, sino que, una vez obtenidos los productos, requieren ser muy bien lavados, y esto durante largo tiempo, que sólo así se les priva del ácido sulfúrico que los impregna, y que no está en modo alguno combinado con el óxido.

Violeta Mars. – Lo constituye una materia colorante rarísima, al punto de que siempre contiene vidrio en polvo impalpable, procedente de las placas sobre las cuales se porfiriza; su tono es mate y poco brillante, pero en cambio posee la cualidad de ser sobre toda ponderación sólido é inalterable. Procede, como los anteriores ocres, de haber modificado el óxido de hierro por el calor, sólo que en el presente caso se requiere prolongada calcinación y una temperatura sostenida muy elevada, y es indiferente partir del óxido obtenido mediante precipitación ó empleando el sulfato de hierro, con tal que sea muy puro.

El hecho de haberse conseguido un color violeta del óxido de hierro, hace presumir que á este mismo óxido se debe el reflejo violáceo, á veces muy marcado, que da el pardo Van Dick, obtenido por calcinación de los ocres amarillos naturales.

OCREZA: *Geog.* Río de Portugal, en la Beira Baja. Nace en la sierra de la Garduña y desagua en el Tajo, orilla dra., á los 80 kms. de curso.

OCRILIDIA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, sección de los saltadores, familia de los acrídidos, tribu de los truxalinos, caracterizado por tener la cabeza horizontalmente saliente, con el vértice poco desarrollado por delante de los ojos, con una quilla longitudinal; antenas ensiformes, cilíndricas en la base, tan largas casi como la cabeza y el pronoto; pronoto con el dorso plano, con la quilla de en medio bien marcada y las laterales paralelas y bien marcadas; élitros estrechos, con el ápice obtuso; las alas estrechas y hialinas; fémures anteriores é intermedios cortos, los posteriores comprimidos, bastante anchos, y cuyo ápice no pasa del extremo del abdomen.

Comprende este género un corto número de especies propias de África y de las costas mediterráneas.

En España se encuentra la *Ocrilidia de Bosca (Ochrilidia Boscæ* Cazurro), que tiene unos 25 centímetros de largo.

OCRO (del gr. ὠχρός, amarillo): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu aminos. Palpos maxilares mucho más largos que los labiales; cabeza algo saliente; frente vertical transversa; antenas delgadas, más largas que el cuerpo, ciliadas interiormente; protórax tan ancho como largo, cilíndrico, con tres tubérculos sobre el disco; élitros biespinosos en su extremo; patas largas; cuerpo lampiño, con los élitros revestidos de pelos finos.

La especie típica es el *Ochrus grammoderus*, de la Cayena.

OCROCARPO (del gr. ὠχρός, amarillo, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Gutíferas ó Clusiáceas, tribu de las garcinieas, cuyas especies habitan en Asia, Oceanía y África tropicales, principalmente en Madagascar, y son árboles cuyas flores tienen el cáliz gamosépalo y con la prefloración valvar que se abre desgarrándose al llegar la antesis, y cuyas celdas ováricas son uni ó biovuladas.

OCROMA (del gr. ὤχρωμα, palidez): f. *Bot.* Género de plantas *(Ochroma)* perteneciente á la familia de las Bombáceas, tribu de las esterculiáceas, cuya única especie habita en las Antillas, y es un árbol con el tronco muy liso, las hojas alternas, pecioladas, acorazonadas, angulosas y casi lobas, pubescentes por el envés, con las estípulas aovadolanceoladas y caedizas, y las flores grandes y blancas, pedunculadas en los ápices de las ramas; cáliz coriáceo, tubuloso-embudado, con el limbo quinquéfido, con tres dientes redondeados y los otros agudos; corola hipogina de cinco pétalos revueltos, más largos que el cáliz y con la estivación retorcida; tubo estaminal casi embudado, quinquélobo, con el limbo hendido en lóbulos plurianteníferos, con las anteras extrorsas, con celdas lineales; ovario sentado, oblongo y quinquelocular, con óvulos numerosos, biseriados, insertos en el ángulo central; cápsula alargada de 10 ángulos, con cinco celdas, que se abre en cinco valvas septíferas en su línea media y recubiertas de un denso tomento lanudo; semillas numerosas, oblongas, envueltas en la borra del fruto.

OCROMIA (del gr. ὠχρός, amarillo, y μυῖα, mosca): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos, que ofrece los caracteres siguientes: frente plana, vertical, desnuda; epistoma no saliente; antenas que alcanzan al epistoma, con el estilo ordinariamente plumoso; abdomen oval; primera célula posterior de las alas entreabierta en su extremo; la vena externomedia convexa después de la región acodada. Como su nombre lo indica, son estas moscas de color amarillo.

Comprende el género un corto número de especies, todas ellas exóticas, y especialmente de la India y Oceanía; como ejemplo de género se pueden citar la [illegible] Fabr., que es de color [illegible] con la frente rojiza y el tórax pardo; los segmentos del abdomen llevan tres líneas transversales negras; las alas son amarillentas. Vive [illegible] en [illegible] y Bengala. La *O. abdominalis* [illegible] Rob. Desv., vive en la isla de Timor, y la *O.* [illegible] Rob. Desv. en las Antillas.

OCROS: *Geog.* Dist. de la prov. de Cajatambo, dep. de Ancachs, Perú, sit. al O. del de Acas y al N. del de Cochas; 1919 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Cajatambo, dep. de Ancachs, Perú; 1029 habits. Es el mejor trazado y construído de la prov.; su plano es regular y sus calles rectas.

OCROSIA (del gr. ὠχρός, amarillo): f. *Bot.* Género de plantas *(Ochrosia)* perteneciente á la familia de las Apocináceas, tribu de las vinceas, cuyas especies habitan en Malasia, Polinesia y en las zonas bajas de la costa oriental de África, y son árboles con las hojas generalmente verticiladas y las flores dispuestas en cimas extraaxilares, que alternan con las hojas superiores y tienen la corola asalvillada, retorcida en la prefloración, y cuyas celdas ováricas presentan solamente seis ó siete óvulos, número bajo para lo que generalmente sucede en las plantas de esta familia. El fruto consta de dos drupas geminadas ó de una sola por aborto.

OCROTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu conionitinos. Mentón cuadrado; lengüeta entera; último artejo de los palpos labiales grueso, ovoideo y obtuso en su extremo, el de los maxilares securiforme, más largo que ancho y oblicuamente truncado; labro poco visible; cabeza transversal, un poco convexa; epistoma separado de la frente por un fino surco cuadrangular; ojos nulos; antenas un poco más cortas que el protórax, robustas, cilindráceas, con los artejos apretados; protórax transversal, un poco estrechado y apenas escotado por delante, truncado en su base; escudete sumamente pequeño; élitros elíptico-ovales, convexos; patas medianas; caderas posteriores transversales; piernas ligeramente triangulares; primer artejo de los tarsos posteriores más corto que los siguientes reunidos; cuerpo elíptico, convexo, muy finamente pubescente.

La única especie de este género *(Orchrotus unicolor)* es un insecto de $2\frac{1}{2}$ milímetros de longitud, descubierto en Argelia bajo las piedras en sociedad con la *Formica barbara* y *F. testaceopilosa*, y vuelto á encontrar en Sicilia y en Andalucía.

OCSA: f. *Bot.* Nombre que dan en el Perú á una planta perteneciente á la familia de las Gramíneas, la cual es conocida por los botánicos bajo la denominación sistemática de *Stipa Ichu* Kunth, especie utilizada como forrajera.

OCSABAMBA: *Geog.* Río del Perú que, unido con el Tarma y después con el Chanchamayo, forma el Perené; nace en la lagunita de Racas, en la cordillera que está al E. de la laguna de Junín.

ÖCSÖD: *Geog.* C. del dist. de Szarvas, comitado de Bekes, Hungría, sit. á orillas del Körös; 8000 habits.

OCTADECANO: m. *Quím.* Carburo de hidrógeno normal, que es producto de la reducción del ácido esteárico, y ha sido descubierto y estudiado por el químico Krafft. Trátase de un cuerpo muy bien definido, que constituye verdadera especie química, cuyas constantes se hallan perfectamente determinadas, y acerca de cuya formación no pueden caber dudas de ningún género, y se considera por los autores el octadecano como un hidrocarburo saturado, cuya molécula representa un equilibrio estable y bien caracterizado, dentro de las condiciones que su origen permite desde luego establecer, dadas las propiedades que en sus generadores se tienen reconocidas de larga data, y mediante ellas se caracterizan y distinguen.

Es el octadecano cuerpo sólido, tan fusible que ya á la temperatura de 28° fúndese en un líquido incoloro, y fundido hierve á temperaturas que varían mucho con la presión á que se experimente; así, mientras el punto de ebullición se fija á los 174°,5 cuando la presión es de

11 milímetros, se eleva á 181°,5 a 15,5 milímetros, álzase hasta 214°,5 á los 50 milímetros y hierve el octadecano fundido á 317° cuando la presión es de 760 milímetros; su peso específico, relacionado con la temperatura, varía entre 0,778 á 28°, ó sea en el punto de fusión y 0,728 cuando se llega á un grado menos del necesario para que hierva el agua; correspóndele la fórmula $C_{18}H_{38}$, y las dos constantes determinadas y referentes á propiedades físicas son bastantes para caracterizar al octadecano como especie química.

Díjose cómo procedía del ácido esteárico, privándole del oxígeno, ó sea mediante reducción, bien fácil de comprender de la manera siguiente: el ácido esteárico es sólo producto de oxidación del octadecano, porque $C_{18}H_{38}+O_2=C_{18}H_{38}O_2$, que es la fórmula del ácido nombrado. Así, pues, tratando este ácido esteárico por medio de apropiados reductores, de necesidad ha de engendrarse el hidrocarburo que estudiamos, y no otra cosa hizo Krafft al tratarlo por medio de tan enérgico reductor como el ácido iodhídrico en presencia del fósforo rojo, siendo la temperatura más á propósito para que la reacción se efectúe de 210 á 240°, y sólo queda recoger el producto en la forma y por los medios de uso corriente en Química.

Aunque se trata de un carburo saturado, su nombre mismo y su fórmula indican que puede muy bien ser un resultado de la unión de otros dos hidrocarburos, á saber: el octano ó dibutilo que tiene la forma C_8H_{18}, y el decileno ó decano de esta otra $C_{10}H_{20}$, cosa que puede explicarse muy bien, y que da idea de cómo por medio de estos dos hidrocarburos sea acaso posible su síntesis, como se ha llegado á realizar la de otros compuestos de hidrógeno y carbono, justificándose por tal modo el nombre que Krafft le ha dado, comprendiendo acaso, dadas su misma procedencia y la génesis mediante reducción de otro compuesto más complicado, que bien podían unirse y soldarse, como sucede á menudo, dos moléculas orgánicas, para constituir otra bastante estable y fija, pero siempre de más complicada estructura.

OCTADECÍLICO (ALCOHOL): adj. *Quím.* Cuerpo sólido que se presenta comúnmente cristalizado y afecta la forma de láminas blancas, no bien determinada en cuanto al sistema cristalino, dotadas de magnífico y argentino brillo, el cual no pierden aun cuando se expongan al aire durante largo tiempo; fúndese á la temperatura de 52°, y una vez liquidado el alcohol octadecílico hierve cuando el termómetro marca 210°, siendo la presión la correspondiente á 15 milímetros de mercurio; el peso específico del cuerpo que nos ocupa es muy variable con la temperatura, pero siempre menos que el correspondiente al agua destilada en las condiciones precisas de 4° sobre 0, que es como sirve de término de comparación. Vese así que la densidad del alcohol octadecílico es 0,8124 á la temperatura de 52°, y 0,7849 á la de 99° centesimales. Corresponde á la composición de este cuerpo la fórmula $C_{18}H_{38}O$, por la cual puede notarse cómo se refiere al hidrocarburo llamado octadecano, y que no es sino la reunión de las fórmulas de los alcoholes octílico secundario ó caprílico ($C_8H_{18}O$) y acrílico

$$(C_{10}H_{22}O) \text{ menos O},$$

por más que el alcohol octadecílico jamás es producto de esta especie de unión ó soldadura, y su estrecho parentesco con otros cuerpos que en definitiva lo originan hállase experimentalmente bien establecido y estudiado.

Descubrió y obtuvo Krafft en 1883 el alcohol octadecílico, que es normal y primario, mediante la conveniente hidrogenación del aldehido esteárico, según aparece con gran facilidad expresado en la siguiente reacción química,

$$C_{18}H_{36}O+H_2=C_{18}H_{38}O,$$

y la manera de realizar la transformación es por cierto bien sencilla. Disuélvese el aldehido esteárico en ácido acético cristalizable, y se mezcla polvo de zinc, á fin de obtener el hidrógeno necesario, y se opera en un aparato provisto de un recipiente de reflujo; la acción va extraordinariamente lenta, y es necesario auxiliarla por medio del calor, hasta determinar en el líquido moderada ebullición, que ha de sostenerse sin grandes cambios, á lo menos por tiempo de quince días, durante los cuales se ha menester añadir por dos ó tres veces nuevas cantidades de zinc en polvo muy puro. El producto de la reacción no es todavía el alcohol octadecílico, sino un éter que resulta como producto de haber reaccionado, á su vez, el alcohol octadecílico con el ácido acético empleado en exceso, y como disolvente del anhidrido esteárico generador del cuerpo que estudiamos. Este éter *octadecilacético*, ó acetato octadecílico, tiene por fórmula $C_{18}H_{37}.C_2H_3O_2$, es cuerpo sólido, poco soluble en semejante estado; así es que se funde ya á la temperatura de 31°, y fundido hierve á la comprendida entre 222 y 223; y si á esta constante se añade su facilidad de saponificación por medio de la potasa alcohólica, se tienen expresadas sus propiedades hasta ahora conocidas, y en cuanto á sus presentes usos no son más que servir de intermediario para llegar, descomponiéndolo por el citado álcali, al alcohol octadecílico correspondiente, que con facilidad se aisla apelando al método general. Este alcohol no ha recibido tampoco aplicaciones, y sólo es mero ejemplo de los acciones y metamorfosis químicas debidas al elemento hidrógeno.

OCTADESMIA: f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Orquidáceas, tribu de las epidendreas, cuyas especies habitan en las Antillas, y son plantas herbáceas, epifitas, que carecen de falsos bulbos, y las hojas solitarias y dísticas, estrechas, en racimos sencillos ó ramificados y con ocho polinias dispuestas en dos series de á cuatro.

OCTAEDRO (del gr. ὀκτάεδρος; de ὀκτώ, ocho,

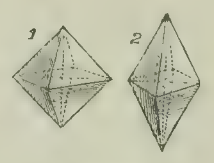

Octaedro

y ἕδρα, cara): m. Sólido de ocho caras ó planos, que son otros tantos triángulos.

– OCTAEDRO: *Geom.* Aun cuando por su significación etimológica conviene este nombre á todo sólido terminado por ocho caras, al decir octaedro entiéndese geométricamente el regular, ó sea el poliedro regular terminado por ocho triángulos equiláteros. Puede suponérsele formado de dos pirámides de base cuadrada unidas por su base, como se ve en la *fig. siguiente.*

La construcción del octaedro sobre un segmento de recta dado m como lado ó arista, se hace de la siguiente manera. Sobre la recta dada $m=AB$ se construye un cuadrado; desde el punto o, centro de este cuadrado, se levanta la recta indefinida LoL' perpendicular al plano $ABCD$, y se toma en esta recta, partiendo desde el punto o, á una y otra parte del plano, dos longitudes oE y oF iguales al radio oA del cuadrado, cuyo radio vale, según se sabe, $\frac{1}{2}m\sqrt{2}$; trazando las rectas EA, EB, EC, ED y FA, FB, FC,

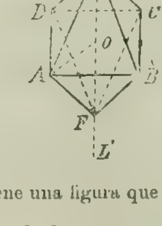

FD, se obtiene una figura que es el poliedro pedido.

Desde luego la figura es un octaedro; y que es regular se demuestra observando que las ocho rectas que acabamos de trazar son todas iguales, y además que, como el triángulo AoE da

$$AE=\sqrt{2Ao^2}=m=AB,$$

los ocho triángulos determinados por estas rectas son todos equiláteros, iguales entre sí é igualmente inclinados.

El octaedro tiene 12 aristas, ocho caras y seis vértices.

Es fácil hallar la expresión del área A del octaedro en función de su lado ó de su radio teniendo en cuenta que el área total de un poliedro regular es igual al producto del área de una cara por el número de ellas. Si llamamos l al lado ó arista del octaedro, el área de una de sus caras, como triángulo equilátero, tendrá por expresión $\frac{1}{4}l^2\sqrt{2}$, y el área del octaedro será ocho veces esto, ó sea $A=2l^2\sqrt{2}$. Si queremos expresar esta área en función del radio, que llamaremos r, no hay más que observar que el lado y el radio se relacionan por la siguiente fórmula: $l=r\sqrt{2}$; de modo que, sustituyendo este valor de l en la expresión anterior, se tendrá:

$$A=4r^2\sqrt{3}.$$

El volumen del octaedro puede también hallarse fácilmente descomponiéndolo en dos pirámides de base cuadrada é iguales, $EABCD$ y $FABCD$. El volumen de una cualquiera de estas pirámides es $\frac{1}{3}l^2r$, y el del octaedro será $\frac{2}{3}l^2r$. Si queremos que este volumen sea expresado en función del lado ó radio solamente, no hay más que eliminar una de estas cantidades en virtud de la relación $l=r\sqrt{2}$, y así resultan para expresión del volumen del octaedro, las fórmulas

$$\frac{1}{3}l^3\sqrt{2} \text{ y } \frac{4}{3}r^3.$$

OCTAGONAL: adj. Perteneciente al octágono.

OCTÁGONO, NA (de *octógono*): adj. Dícese de la figura que consta de ocho lados y ocho ángulos. U. t. c. s. m.

> Fórmale (el facistol) una columna OCTÁGONA, partida por fajitas horizontales, etc.
>
> JOVELLANOS.

– OCTÁGONO: *Geom.* Este polígono constituye el octágono regular cuando son iguales los lados ó ángulos de que se compone. Se construye fácilmente esta figura dividiendo el círculo en ocho partes iguales, pues las cuerdas de estos ocho arcos iguales forman los ocho lados del octágono regular.

El lado del octágono regular inscrito en un círculo es la cuerda del arco de 45°, y su valor en función del radio de este círculo, que llamaremos r, es

$$r\sqrt{2-\sqrt{2}},$$

y su área en función del lado l es igual á

$$2(1+\sqrt{2})l^2.$$

Para construir un octágono regular sobre una línea dada se puede emplear el procedimiento siguiente: en los extremos A y B (*fig. adjunta*)

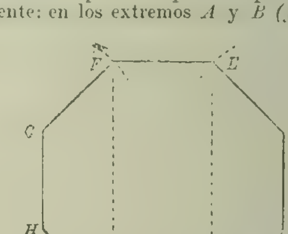

de esta línea levántense las perpendiculares indefinidas AF, BE; divídanse los ángulos rectos mAF, nBE en dos partes iguales por medio de las rectas AH y BC, y tómense AH y BC iguales á AB. Trácense HG y DC paralelas á AF é iguales á AB. Descríbanse, por fin, desde los puntos G y D como centros, y con su radio igual á AB, dos arcos de círculo que cortarán á AF y BE en F y E. Uniendo los puntos G y F, F y E, E y D, quedará construído el octágono.

OCTAI ú OKTAI: *Biog.* Rey ó emperador de los mongoles, tercer hijo de Gengis Jan. Sucedió á su padre en 1227. M. en 1241. Llevó sus conquistas á la Armenia, Rusia, Polonia y Hungría, gobernó á los mongoles hasta su muerte, y alcanzó los días del mayor apogeo de aquellas bárbaras tribus. V. GENGIS JAN y MONGOLES.

OCTANDRIA (del gr. ὀκτώ, ocho, y ἀνήρ, ἀνδρός, estambre): f. *Bot.* Octava clase del sistema sexual de Linneo, caracterizada por presentar órganos reproductores visibles, flores hermafro

ditas, estambres libres y en número de ocho. En esta clase se incluyen plantas de organización muy diversa, aun cuando entre ellas están también en totalidad ó casi en totalidad grupos como las Onagrariaceas, Enoteraceas, Ericaceas y Dafnaceas ó Timeleaceas.

Las plantas más conocidas de las incluídas en esta clase son los arces, capuchinas, brezos, arándano, torvisco, mezereon, bistorta, persicaria,

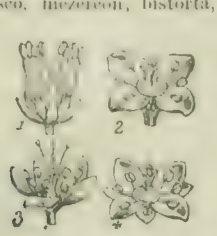

Octandria

1. – *Acer* (monoginia); 2. – *Chrysosplenium* (diginia); 3. – *Poligonium* (triginia); 4. – *Elatine* (tetraginia).

sanguinaria mayor y hierba de Paris, entre otras muchas.

Esta clase se dividía en órdenes con arreglo al número de estilos, y estas clases se llamaban respectivamente monoginia, diginia, triginia, tetraginia, etc.

OCTANEMO: m. *Zool.* Género de tunicados de la clase de las ascidias, orden de las sinascidias, familia de los ascídidos. Es notable este género por la rara organización de su manto y por encontrarse en los grandes fondos del Océano. Como tipo puede citarse el *Octacnemus bythius* Mos.

OCTANGULAR: adj. OCTÁGONO.

OCTANO: m. *Quím.* Hidrocarburo procedente principalmente de los petróleos de América, cuando se destilan y recogen los productos que pasan á la temperatura comprendida entre 116 y 118°. Fué descubierto y obtenido por los químicos Pelouze y Cahours, y además del origen asignado puede extraerse el octano y proceder de muy diversos cuerpos y reacciones, tales como el carbón llamado *cannel coal*, el *boghead*, el *metilhexilocarbinol*, el ácido esteárico, el alcohol amílico y otros. En todos los casos es el octano un líquido privado de todo color, muy movible, dotado de nada desagradable olor etéreo; el peso específico variable, desde 0,694 á 0,728; el punto de ebullición, que cambia desde 116 á 125°, y la densidad de vapor, de 3,88 á 4,01, son los caracteres distintivos que indican las diversas procedencias del cuerpo que nos ocupa, y que es verdadera especie química; en cuanto á su composición es siempre la misma, y se halla representada en la fórmula C_8H_{18}, que corresponde á un hidruro de octilo, pudiendo establecerse, como tal, su constitución química

$$CH_3 - CH_2 - CH_2 - CH_2 - CH_2 - CH_2 - CH_2 - CH_3.$$

Por lo que á sus reacciones y propiedades químicas atañe, son bien claras y definidas. Es atacado por el cloro, y prodúcese así el cloruro de octilo ó éter octilclorhídrico en otra parte estudiado (V. OCTILO); no le ataca en frío el ácido nítrico fumante, pero á muy poco que se caliente, la reacción prodúcese con gran viveza y energía, y nada tiene de sencilla. Así, de ella son productos más principales el agua, el ácido carbónico, diversos productos volátiles, en su mayoría ácidos crasos, diversos nitrilos, todo ello en pequeña cantidad, y dominando el ácido sucínico, acompañado de un cuerpo fijo, de consistencia aceitosa y color amarillo, en cuya composición sábese que de seguro entra el nitrógeno. Esta substancia, una vez aislada, y no es difícil la operación, préstase á curiosas y muy notables metamorfosis químicas; el agua no la disuelve ni le hace perder su consistencia y aspecto de aceite bastante espeso; no resiste mucho tiempo la acción del calor, que lo descompone, dando productos mal conocidos hasta el presente; la potasa cáustica conviértelo en una suerte de resina que se caracteriza perfectamente á causa de su color rojo bien marcado, y el ácido nítrico ordinario conviértelo en un nuevo ácido, que es soluble sin trabajo en el alcohol, siendo posible obtenerlo de estas disoluciones cristalizado en agujas de gran tamaño, aplastadas, de color blanco, y cuyo sistema no se ha determinado todavía. Tratando por el sodio metálico una mezcla de los ioduros de amilo y de isopropilo, disueltos en alcohol, obtiénese, mezclado con otros productos que ahora no son del caso, un isómero de octano, que es llamado *amiloisopropilo*. Preséntase líquido, incoloro, movible; su peso específico es 0,69, hierve á la temperatura comprendida entre 100 y 120°, es susceptible de formar un cloruro, el ácido crómico lo ataca con bastante lentitud, y resultan de la metamorfosis sólo los ácidos carbónico y acético. La constitución de este isómero se representa en el siguiente símbolo: $CH(CH_3)_2.CH_2.C_5H_{11}$. Si se parte del sodio, actuando sobre el ioduro el isobutilo, puede conseguirse otro isómero, que es el disobutilo, líquido que hierve á la temperatura de 108,5° y tiene por peso específico 0,713. Para explicar satisfactoriamente la constitución química de este nuevo cuerpo, se escribe la fórmula del octano de la manera aquí indicada:

$$\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!>CH - CH_2 - CH_2 - CH<\!\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}.$$

Viniendo ahora á los métodos más usuales para aislar el octano, encontramos, en primer término, el de Pelouze y Cahours, consistente, en definitiva, en recoger los productos de la destilación fraccionada del petróleo, que pasan desde que el termómetro marca 115° hasta que llega á 120, luego de haber separado los hidruros de amilo, hexilo y enantilo: las porciones separadas sométense á nueva destilación fraccionada, y, purificados los productos, el que pasa entre 116 y 120° es el hidrocarburo que nos ocupa. Del carbón que los ingleses llaman *cannel coal*, obtúvolo primero Wigan y después Schorlemmer, recogiendo los aceites ligeros que pasan en la destilación seca de aquel producto, cuando la temperatura no es muy elevada. Williams, ya en 1857, lo había conseguido, empleando como primera materia los aceites de boghead, y puede producirse asimismo el octano en múltiples reacciones que aquí no se han de especificar con grandes pormenores. Conviene recordar cómo se llega á él, partiendo del ácido sebácico, sin otra cosa que calentarlo con barita, empleada en gran exceso, y un poco de arena, transformación que se explica sin trabajo, mediante eliminación de anhidrido carbónico, y de ello da cuenta la siguiente ecuación química: $C_{10}H_{18}O_4 = 2CO_2 + C_8H_{18}$. Otro medio de producir el octano consiste en partir del alcohol amílico ordinario, mezclado con cloruro de zinc, y destilar, sólo que aquí fórmanse y pasan los isómeros del octano. La porción del líquido que destila á la temperatura comprendida entre 110 y 120° contiene sólo octileno ó hidruro de octilo, y basta tratar el líquido por el bromo, y destilarlo á la presión de 22 milímetros de mercurio, para aislar el octano bastante puro á 80°.

Berthelot tiene indicadas desde 1869 dos reacciones curiosas que también lo producen, acompañando á otros cuerpos: es la primera la acción del calor sobre la mezcla de ácido ptálico, azul de añil, estiroleno, acenafteno y estilbencina con lo menos 80 partes de una disolución de ácido iodhídrico acuosa y saturada; y la segunda, la reacción, á la temperatura de 270°, entre una parte de ácido canfórico y 60 de ácido iodhídrico disuelto, cuyo peso específico sea 2. Aparte de estos orígenes, que pudieran llamarse directos, prodúcese el octano reduciendo, por medio del zinc y el ácido clorhídrico, el ioduro de octilo secundario, derivado del metilhexilcarbinol, y también tratando con la amalgama de sodio el éter octiliodhídrico primario. Por último, el jabón de cal, hecho ó fabricado con aceite de Menhadan, no sólo da octileno cuando se le somete á la destilación seca, sino al propio tiempo un octano, caracterizado porque su punto de ebullición se fija á la temperatura comprendida entre 128 y 129°, única característica que en el producto se ha determinado.

OCTANTE (del lat. *octans, octāntis*, la octava parte): m. Instrumento astronómico de la especie del quintante y del sextante y de análoga aplicación, cuyo sector comprende sólo 45° ó la octava parte del círculo.

> Un OCTANTE, un sextante de reflexión, un cuadrante de dos arcos y una ballestilla.
>
> JOVELLANOS.

– OCTANTE: *Astron.* Constelación circumpolar austral que se extiende por las 21 horas de ascención recta y 80° de declinación Sur.

Este asterismo se compone de pequeñas estrellas, pues comprende tres de tercera magnitud, una de cuarta y 12 de quinta, prescindiendo de las magnitudes inferiores.

Cuando Lacaille creó esta constelación su estrella más brillante era la α; hoy es la ν, siguiendo á ésta, por orden de brillo, la ρ y δ.

No ofrece particularidad alguna digna de mención.

OCTAPA ó CALVARIO: *Geog.* Río tributario del María de la Torre, dist. de Tezintlán, Puebla, y cantón de Jalacingo, Veracruz, Méjico.

OCTARILO: m. *Bot.* Género de plantas (*Octarillum*) perteneciente á la familia de las Santaláceas, cuya única especie es una planta fruticosa que habita en Cochinchina, y es erguida, con las ramas trepadoras é inermes; las hojas alternas, lanceoladas, lampiñas, enteras, y las flores solitarias sobre pedúnculos axilares; flores hermafroditas, cuyo cáliz consta de un tubo corto y tetrágono, soldado con el ovario, y de un limbo cuadrifido con las lacinias agudas y carnosas: estambres cuatro, insertos en la garganta del cáliz, con los filamentos muy cortos y las anteras oblongas é incumbentes; ovario ínfero; estilo apeonzado, más largo que los estambres; estigma algo carnoso. El fruto es una drupa rojiza, oblongo-oval, con una sola semilla, envuelta en un endocarpio octágono, membranoso y tenaz.

OCTAVA (de *octavo*): f. Espacio de ocho días, durante los cuales celebra la Iglesia una fiesta solemne ó hace conmemoración del objeto de ella.

> ... mañana por la tarde
> La Aragonesita ensaya
> Al órgano el villancico
> Que ha de cantar en la OCTAVA...
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Aquella fiesta, con su víspera y su OCTAVA, sí que era digna de los veinte y cinco doblones que en ella gastaba la maja, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– OCTAVA: Ultimo de los ocho días.

– OCTAVA: Librito en que se contiene el rezo de una OCTAVA; como la de Pentecostés, Epifanía, etc.

– OCTAVA: Combinación métrica de ocho versos endecasílabos, de los cuales riman entre sí el primero, tercero y quinto, el segundo, cuarto y sexto, y el séptimo y octavo.

> Los cuatro primeros versos de esta OCTAVA son casi los mismos que en igual caso le atribuye Diamante al Cid en la comedia titulada *El cerco de Zamora.*
>
> HARTZENBUSCH.

> La calesa y calesero
> Yo diré cómo se emplean;
> Pero eso es cosa de OCTAVAS;
> Ahí tiene usted la primera.
>
> J. M. VILLERGAS.

– OCTAVA: Toda combinación de ocho versos, cualquiera que sea el número de sílabas de que éstos se compongan y el modo de estar en ella ordenados los consonantes.

– OCTAVA: Azumbre que se acostumbra sisar en cada cántaro ó arroba de vino, aceite y vinagre.

– OCTAVA: *Mús.* Voz que completa el diapasón.

> Salta á la OCTAVA: entra en la OCTAVA del tono.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– OCTAVA CERRADA: Entre los eclesiásticos, la que no admite ni da lugar al rezo de otro santo ó festividad alguna; como la de Pentecostés.

OCTAVA DE CULEBRINA: FALCONETE.

– OCTAVA REAL: OCTAVA; combinación métrica de ocho vsrsos endecasílabos.

> Las OCTAVAS *reales* me parecen piedras de sillería, propias para edificar un palacio.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> ... los españoles han adoptado con preferencia la OCTAVA *real*, etc.
>
> COLL Y VEHÍ.

OCTAVAR: n. Deducir la octava parte de las especies sujetas al servicio de los millones.

– OCTAVAR: *Mús.* Formar octavas ó diapasones en los instrumentos de cuerdas.

OCTAVARIO: m. Fiesta que se hace en los ocho días de una octava.

> Todos estos juntos le rogaron, que por los días que había de durar el OCTAVARIO de la fiesta, fuese contento de pasarlos con ellos.
> CERVANTES.

> Según que Urbano IV lo dejó ordenado, y lo vimos arriba, añadiendo indulgencias á los que se hallasen á las horas por todo el OCTAVARIO.
> GONZALO DE ILLESCAS.

OCTAVIA: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las cofeáceas, cuya única especie habita en la Guayana, y es una planta fruticosa, con las hojas opuestas y cortamente pecioladas, ovales, largamente acuminadas, membranosas, brillantes por el haz, y las estípulas aovadolanceoladas, acuminadas, erguidas, bastante más cortas que el pecíolo, que tardan en desprenderse, y las flores solitarias, sentadas, y sus brácteas en las axilas de las hojas superiores y en las terminaciones de las ramas; cáliz con el tubo globoso y soldado con el ovario, y el limbo súpero y casi nulo y truncado; ovario sobre un disco carnoso, brillante, persistente y perforado en su mitad; el fruto es una drupa globosa, carnosa, brillante, desnuda en el ápice, con ocho núcleos articulados monospermos.

– OCTAVIA: *Biog.* Célebre romana. N. por el año 70. M. en el 11 antes de J. C. Era hermana del emperador Augusto y segunda hija del pretor Cayo Octavio y de su segunda esposa Atia, sobrina de César. Se casó primeramente con Marcelo. César, en 54, pretendió que se divorciase para unirla á Pompeyo, pero éste se negó. Marcelo siguió el partido de los patricios y combatió á César en Farsalia, mas después de la derrota consiguió de nuevo sus favores. A su muerte, Marco Antonio, que acababa de perder á Fulvia, se casó con su viuda (41); como ésta se hallaba en cinta, se hizo preciso un decreto del Senado para su nueva unión antes del término legal; los triunviros habían procurado asegurar su alianza. Antonio se encontraba ya comprometido con Cleopatra; sin embargo, las virtudes y belleza de su mujer le hicieron olvidar un momento á la reina de Egipto. Cuando en el año de 36 se marchó á su gobierno de Oriente, con el pretexto de continuar la guerra de los partos, no permitió á Octavia que le siguiese, y en Corcira, hasta donde le había acompañado, hizo que volviera á Italia, yéndose él en seguida á buscar á Cleopatra. Al año siguiente Octavia trató de reunirse á él en Armenia, y se puso en camino con los refuerzos que se había proporcionado en Italia; mas hallándose en Atenas recibió la orden de retroceder y volver á Roma. Por más que Octavia se negase á abandonar la casa de Antonio é hiciese todo lo posible por que sus diferencias con su esposo no se hicieran públicas, la ruptura entre los dos triunviros estaba ya consumada. Octavio, para irritar á los romanos, leyó en el foro el testamento de Antonio, por el cual instituía sus herederos á los hijos que había tenido de Cleopatra, y consiguió que le declarasen enemigo público. Mientras él se preparaba para la guerra, Octavia, retirada en su palacio, se dedicaba á la educación del hijo que Antonio había tenido de Fulvia y de los suyos propios. Después de la muerte de Antonio, Octavia intercedió con su hermano en favor de Julio, hijo de Fulvia, como también de los de Cleopatra, y falleció siendo universalmente sentida.

– OCTAVIA: *Biog.* Emperatriz romana. N. hacia el año de 42 después de Jesucristo. M. en 62 de la era vulgar. Era hija del emperador Claudio y hermana de Británico. Casó muy joven con Nerón, quien, así que subió al trono, la repudió, dando su mano á la cortesana Popea. Ésta se dedicó á perseguirla constantemente, usando de mil artificios, hasta que consiguió darle muerte, cuando Octavia acababa de cumplir veinte años.

OCTAVIANA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los basidiomicetos, suborden de los gasteromicetos, familia de los Himenogastráceos, cuyas especies habitan en América y en Europa, y tienen el micelio hipogeo; peridio globuloso sin abertura, liso, ligeramente hendido y estrechado en la base; gleba multilocular, que se separa fácilmente, blanda, y en la madurez gelatinosa; esporas esféricas, con espinitas en la superficie y de color obscuro en la madurez, sostenidas por largos esterigmatos y por basidios pedicelados.

OCTAVIANO, NA (del lat. *octaviānus*): adj. Perteneciente, ó relativo, á Octavio César Augusto.

– OCTAVIANO: V. PAZ OCTAVIANA.

– OCTAVIANO: *Biog.* Antipapa. V. VÍCTOR IV.

OCTAVILLA (d. de *octava*): f. Medio cuartillo que se acostumbra sisar de cada azumbre en las ventas por menor del vino, aceite y vinagre.

OCTAVÍN (de *octava*): m. Flautilla de sonido agudo.

OCTAVIO (CNEO): *Biog.* Cónsul romano. M. en 162 a. de J. C. Después de haber formado parte de una embajada á la Grecia, llegó á ser decenviro de los sacrificios (169), pretor (168), y jefe de la escuadra enviada contra el rey de Macedonia, Perseo, quien se entregó á su poder; obtuvo, á su regreso á Roma, los honores del triunfo naval, y trajo de esta expedición grandes riquezas. En 165 subió al consulado. Tres años más tarde fué enviado en embajada para restablecer el orden en Siria, y murió asesinado en Laodicea por un griego de Siria llamado Leptino, á instigación de uno de los tutores del rey Antioco V.

– OCTAVIO (CNEO): *Biog.* Cónsul romano. M. en 87 a. de nuestra era. Se colocó entre los defensores del partido aristocrático, alcanzó la dignidad de cónsul (87) después del destierro de Mario, y fué encargado de la defensa de su partido á la salida de Sila. Honrado, elocuente, pero desprovisto de talento militar y de iniciativa, tuvo que luchar contra Cinna, quien se esforzó en restablecer el partido popular é hizo expulsar al último. Al poco tiempo Cinna marchó sobre Roma con Mario, Octavio no opuso ninguna resistencia, y fué muerto en su silla curul por los soldados de Cinna.

– OCTAVIO (CAYO): *Biog.* General romano, padre del emperador Augusto. M. en 58 a. de J. C. Pertenecía á la rama segunda de la familia Octavia. Gracias á la fortuna que ganó su abuelo en la fabricación de cordaje, pudo obtener, sin trabajo, los cargos del Estado. Con tanta destreza como capacidad desempeñó sucesivamente las funciones de tribuno de los soldados, cuestor, edil plebeyo, pretor (61), y se casó con Atia, sobrina de Julio César. Nombrado (60) procónsul y gobernador de Macedonia, Octavio batió á una banda de esclavos sublevados que se habían reunido llamados por los cómplices de Catilina; gobernó la Macedonia con honradez y energía; combatió á los besios y otras tribus tracias; recibió de sus soldados el título de *imperator*; volvió á Italia en 59, y murió al año siguiente en Nola (Campania).

– OCTAVIO (CAYO JULIO CÉSAR): *Biog.* Emperador romano. V. AUGUSTO (CAYO JULIO CÉSAR OCTAVIO).

– OCTAVIO DE TOLEDO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Archivero y bibliotecario español. M. en marzo de 1890. Fué en Madrid jefe de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional y bibliotecario de la casa de Medinaceli. La vida de Octavio de Toledo se halla unida á la historia de la Biblioteca Nacional durante treinta y seis años, habiendo tomado parte muy preferente en la recogida, incautación y unión al Estado de numerosos archivos y bibliotecas particulares y de comunidades religiosas, entre ellas los tesoros de las Comunidades de Toledo y los del marqués de la Romana y Estévanez Calderón.

– OCTAVIO DE TOLEDO (PEDRO PABLO): *Biog.* Acuarelista español. Concurrió á las Exposiciones de la sociedad madrileña *La Acuarela* en 1881, 82 y 83, con los asuntos *Recuerdos de Rascafría, La bombilla del Manzanares, Un país, Desde el balcón de mi casa, En la juventud, Calle de Carretas* y *San Martín de Valdeiglesias.*

OCTAVIOLCA: *Geog. ant.* C. de los cántabros, escrita de diferente manera en los escritores de la antigüedad, pues en unos se lee Ottaviolca, en otros Otgaviolca y Origaviolca. Vivar cree que corresponde á Bermeo; Argáiz y Sosa creyeron que era Aguilar de Campóo; Molecio, Orduña; Higuera la redujo á Ozabia, cerca de Belástegui. Ni Poza ni Henao han encontrado sus vestigios en el territorio de la antigua Cantabria. Era la cap. de los cántabros selenos; Fernández Guerra cree que es la misma que Estrabón apellida Opsicela y que debe buscarse en las inmediaciones de Ribadesella.

OCTAVO, VA (del lat. *octāvus*): adj. Que sigue inmediatamente en orden al, ó á lo, séptimo.

> Y en el OCTAVO (año) le canonizó y puso en el catálogo de los Santos.
> RIVADENEIRA.

> De suerte, que por orden del mismo Osiris, sucedieron á Gerión por OCTAVO Rey de España, sus tres hijos llamados Geriones.
> ALONSO MORGADO.

> Y después á Sevilla
> Irás á ver la OCTAVA maravilla; etc.
> TIRSO DE MOLINA.

– OCTAVO: Dícese de cada una de las ocho partes iguales en que se divide un todo. Úsase t. c. s.

> El congio es su OCTAVA parte.
> ANTONIO AGUSTÍN.

– EN OCTAVO: loc. Dícese del libro, folleto, etc., cuyo tamaño iguala á la OCTAVA parte de un pliego de papel de marca ordinaria española.

> ... hoy se piensa de otro modo. Todo se reduce á libritos *en* OCTAVO, etc.
> JOVELLANOS.

– EN OCTAVO MAYOR: loc. En OCTAVO superior á la marca ordinaria.

– EN OCTAVO MENOR: loc. En OCTAVO inferior á la marca ordinaria.

OCTEBIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia hidrofílidos, tribu heloforinos. Mentón cuadrado; palpos labiales muy cortos y los maxilares mucho más largos, el último artejo de todos puntiagudo y más estrecho que el anterior; mandíbulas muy cortas, anchas, membranosas en el borde interno, agudas ó truncadas en su extremo y desemejantes entre sí; labro muy corto y ligeramente sinuado por delante; cabeza triangular, foveolada entre los ojos y sobre el vértex; epistoma separado de la frente por una línea muy marcada; ojos bastante grandes y subovales; antenas de nueve artejos; protórax transversal, cordiforme, redondeado en los bordes anteriores y frecuentemente surcado junto á los laterales; escudete muy pequeño y triangular; élitros brevemente ovales y medianamente convexos; patas delgadas; último artejo de los tarsos posteriores tan largo como los precedentes reunidos cuando menos; cuerpo corto y oval.

Son pequeños insectos, á veces de colores metálicos, que frecuentan las aguas estancadas, los arroyos, y aun los torrentes. Hay más de 20 especies descritas, unas de Europa, como el *Ochthebius metallescens*, otras de África, como el *O. sericeus*, y otras de la América del Norte, como el *O. puncticollis*.

OCTENO: m. *Quím.* Hidrocarburo que se encuentra entre los productos de la destilación seca de la colofonia; ha sido descubierto, aislado y estudiado por el químico Renard. Obtenida la esencia bruta en gran cantidad, puede extraerse entre los terebentenos que destilan á la temperatura comprendida entre 156 y 170°, y el hepteno que pasa ya á la de 103 á 106, un nuevo hidrocarburo, homólogo superior del último, que luego de haber pasado, cuando el termómetro marca de 129 á 132°, y lavado con sosa y luego rectificado por nuevas destilaciones con sodio metálico, en una atmósfera de ácido carbónico, da un producto, el cual, analizado, resulta compuesto de carbono é hidrógeno en las proporciones que indica la fórmula que se le tiene asignada, C_8H_{14}, después de haber determinado la densidad de su vapor, encontrando que la representa el número 4,04, siendo el que corresponde á la misma densidad teórica 3,87. El cuerpo de que se habla es el *octeno* de Renard. A la continua es éste líquido, disuélvese bastante bien en el alcohol y en el éter, es insoluble en el agua, y su peso específico, determinado á la temperatura de 20°, es 0,8158; su característica química consiste en la facilidad para absorber el oxígeno, pues basta tener una probeta de este gas sobre la cuba de mercurio, é introducir una

pequeña cantidad de *octeno*, ó colocar á éste en contacto del ácido sencillamente, para notar al pronto muy sensible y rápida absorción gaseosa. En cambio no reaccionan sobre el cuerpo que nos ocupa las disoluciones amoniacales de cloruro cuproso ó de cloruro de plata, en cualesquiera circunstancias que con él se pongan en contacto.

Reacciona el octeno con el bromo, y es la única reacción de él hasta ahora conocida, y también su única combinación ó compuesto hasta el presente conocido y estudiado. Un bromuro de octeno puede engendrarse actuando el bromo sobre el hidrocarburo; la reacción es siempre violenta, y, por sustituirse el hidrógeno, despréndese sólo gaseoso el ácido bromhídrico, y es de la manera siguiente: sobre un exceso de bromo se añade octeno, haciendo que el líquido caiga gota á gota y sin auxilio del calor, cuidando de que no haya exceso de hidrocarburo, efectúase la reacción; su resultado se deja en reposo por veinticuatro horas, al cabo de cuyo tiempo se puede recoger un producto muy bromado, el cual primero es lavado repetidas veces en lejía de sosa de regular concentración, y luego se disuelve en el éter, en cuyo vehículo cristaliza un cuerpo sólido, apenas soluble en el mismo éter, fusible á la temperatura de 216°. Procede de la sustitución de H_3 del octeno por Br_3, tiene por fórmula $C_8H_{11}Br_3$, y es, por consiguiente, el octeno tribromado; el líquido del cual ha sido separado posee igual composición, y constituye una especie de aceite bastante pesado y espeso, de color anaranjado, sobre el cual no tiene la menor acción el bromo, aun exponiendo su mezcla, durante muchos días, á la acción directa de los rayos solares. Respecto de este producto bromado de sustitución, conócese otro de adición, resultante de reunirse el bromo con el hidrocarburo, sin eliminarse ninguno de los componentes de aquél, ni libre ni combinado. Es el producto ó compuesto á que se hace referencia el *bibromuro de octeno*, líquido tan inestable y pronto á disolverse que por la mera evaporación de sus disoluciones se descompone al punto, y por tal motivo no se ha fijado su composición en virtud de análisis directo, imposible hasta ahora de realizar, sino acudiendo á precisar, con la mayor exactitud posible, la cantidad de bromo capaz de saturar un peso ó cantidad dada del hidrocarburo que se describe; fíjase así la fórmula del bibromuro de octeno, cuyo símbolo es $C_8H_{14}Br_2$. Para obtenerlo se evapora, disolviendo el hidrocarburo y el bromo separadamente en éter, y mezclando con precaución la disolución etérea del bromo con la de octeno, sin más intermediarios ni otros requisitos que los que se acaban de manifestar.

Aunque no forma derivados ó productos nitrados, es el octeno atacable con mucha violencia por el ácido nítrico concentrado y en frío, no comenzando la reacción sino cuando interviene el calor y llega la temperatura hasta los 80°, si el ácido que se emplea tiene peso específico correspondiente al número 1,5. En la reacción no se desprenden jamás vapores nitrosos, pero se observa que hay producción no escasa de ácido carbónico, y el producto resultante hállase formado por materias de aspecto resinoso, cuyo análisis está por hacer, pero que no constituyen sino un término intermediario en la descomposición del octeno. Dichas materias resinosas se disuelven sin trabajo en el ácido nítrico concentrado, y, cuando el líquido resultante se evapora, da al enfriarse una masa cristalina, constituída integralmente por los ácidos oxálico y sucínico, de lo cual se infiere que ellos son, en definitiva, los productos que resultan de la acción del ácido nítrico sobre el hidrocarburo que nos ocupa.

Por medio del ácido clorhídrico gaseoso, lo mismo el octeno que sus disoluciones etéreas se alteran mucho y adquieren muy marcado color obscuro; pero jamás se ha logrado por este medio un clorhidrato definido ó cuyas propiedades puedan de alguna manera determinarse. Mezclando el hidrocarburo con ácido sulfúrico ordinario nótase bien pronto muy apreciable elevación de temperatura, y el octeno se polimeriza al mismo tiempo, y es notable que no haya desprendimiento de anhidrido sulfuroso. Sin embargo, asegura Renard que en las condiciones dichas fórmase un ácido sulfonado, pero es en cantidad tan mínima que, si llega para caracterizarlo, no permite determinar su cantidad, ni menos sus esenciales características.

OCTENOMO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia anticidos, tribu antiemos. Ultimo artejo de los palpos labiales brevemente oval, el de los maxilares cultelifórme; mandíbulas anchas y algo arqueadas; labro transversal, redondeado; cabeza rectangular, con el cuello noduluso, truncada anteriormente; antenas insertas en pequeños mamelones angulosos del epístoma, bastante largas; ojos muy anteriores, laterales, pequeños, redondeados y poco salientes; protórax más estrecho que la cabeza, alargado, truncado en sus dos extremidades; escudete poco distinto; élitros alargados, paralelos, estrechados en su tercio posterior, escotados en la base; patas medianas; fémures poco robustos; tarsos bastante cortos, con el primer artejo de los posteriores alargado y el penúltimo de todos subbilobado; cuerpo largo, delgado, revestido de pequeños pelos poco abundantes y escuamiformes.

Estos insectos son pequeños y poco numerosos. Pueden citarse el *Ochthenomus punctatus* de Argelia, el *O. angustatus* de Europa, el *O. indicus* de la India y el *O. Lefebvrei* de Egipto.

OCTERA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, familia de los múscidos, tribu de los hidromícidos, que presenta los siguientes caracteres: cuerpo no peloso; palpos ensanchados, salientes; labro ancho y saliente, cara prominente desnuda, con dos líneas elevadas; frente cóncava; antenas inclinadas, con el primer artejo muy corto, el segundo un poco alargado y el tercero oval; ojos salientes; abdomen oval deprimido; coxas gruesas y alargadas; fémures muy gruesos, espinosos por debajo; tibias arqueadas, terminadas en punta; primer artejo de los tarsos posteriores algo inflado; alas con la primera célula posterior estrechada en su extremo; segunda vena transversal y oblicua.

Es notable este género por el abultamiento de las coxas anteriores, que vienen á formar con las tibias una especie de pinza ó tenaza muy rara, de la cual se sirven para sujetar su presa. Robineau Desvoidy dice que con ella recogen y reunen las gotas de agua y de jugos de los vegetales, que luego chupan con la trompa, pero las espinas que lleva este órgano parecen indicar un uso distinto, como arma de prensión. Se encuentran estos dípteros siempre en las orillas del agua, entre las plantas acuáticas, y el género no comprende sino un corto número de especies, de las que son ejemplo la *Ochtera mantis* Latr., de unas 2 ½ líneas de largo, que vive en Europa, y la *Och. empidiformis* Say, del Illinois.

OCTES: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de La Laguna. Nace en el monte Majaijay, corre hacia el N. y desagua en el río de Santa Cruz.

OCTEVILLE: *Geog.* Cantón del dist. de Cherburgo, dep. de la Mancha, Francia; 17 municipios y 23000 habits.

OCTILAMINA (de *octilo* y *amina*): f. *Quím.* Conócense ahora dos cuerpos de este nombre, que son la octilamina normal y la octilamina secundaria, que difieren, tanto por su fórmula y propiedades, cuanto por la manera ó procedimiento empleado para obtener uno y otro cuerpo, y así han de estudiarse y describirse por separado, ya que al cabo se trata de dos cuerpos bien caracterizados y cuya distinción es fácil y se advierte muy pronto, como veremos.

Preséntase la *octilamina normal* en estado líquido, sin color de ninguna especie, transparente, dotada de un olor que es á la vez amoniacal y aromático, y aparte de este primer carácter físico, sus demás propiedades dependen, en cierto modo, de los procedimientos empleados para obtenerla. Puede obtenerse partiendo del cloruro de acetilo procedente de los petróleos, en cuyo caso, calentándolo en vasijas cerradas con una disolución alcohólica de amoníaco, resulta al cabo el clorhidrato de monoctilamina, del cual sepárase la base por medio de la potasa, y el producto líquido resultante tiene la propiedad de hervir á la temperatura comprendida entre 168 y 172°. De la propia suerte resulta muy pura la octilamina normal tomando como punto de partida el nitretano y reduciéndolo por medio del hidrógeno procedente de la reacción entre el ácido acético y el zinc, y las cosas pasan conforme indica la fórmula

$$C_8H_{17}NO_2 + 3H_2 = 2H_2O + C_8H_{19}N,$$

sólo que entonces el cuerpo resultante tiene la cualidad de hervir á la temperatura comprendida entre 175 y 177°. A los dos cuerpos, á los que corresponde la fórmula $C_8H_{19}N = C_8H_{17}NH_2$, se supuso que la octilamina normal era capaz de formar un hidrato cristalizado, que bien pronto hubo de demostrarse que se trataba mejor de un carbonato de octilamina no estudiado todavía. Conócese, sí, un clorhidrato de monoctilamina, cuya sal, que es bastante soluble, tiene la propiedad de formar, con el cloruro de platino, un cloroplatinato que cristaliza sin dificultad en brillantes laminillas de hermoso color amarillo. Cuando se toma como punto de partida el ioduro de octilo, procedente del alcohol octílico normal, tal como se extrae del butirato de octilo, pueden obtenerse bases muy curiosas tratándolo de variadas maneras por medio de la disolución alcohólica de amoníaco, de esta suerte: calentando por doce horas, y á la temperatura del baño-maría, la mezcla de los dos cuerpos, aislando después por medio de la potasa, las bases formadas, y luego destilando, pasa á la temperatura de 180 á 185° un cuerpo susceptible de formar un cloroplatinato, casi nada soluble en el agua, mas que puede cristalizar en el alcohol ordinario en forma de muy bien definidas láminas, bastante pequeñas y de color amarillo característico. Continuando la destilación se recoge, cuando el termómetro marca de 185 á 220°, otra base distinta, cuya característica es poder constituir un cloroplatinato de dioctilamina, que cristaliza en el alcohol en formas escamosas y brillantes.

Por lo referente á la *octilamina secundaria*, á cuya composición conviene la fórmula

$$C_8H_{19}N = (CH_3C_6H_{13})CH.NH_2,$$

parece presentarse en forma líquida, es incolora, posee fuerte y característico olor, que recuerda muy bien el que exhalan las ovejas, no se disuelve en el agua, tiene por sus mejores disolventes el alcohol y el éter, hierve al parecer cuando está cercana la temperatura de 175°, por más que W. Squire, que ha estudiado minuciosamente este cuerpo, asigna la temperatura de solos 165° para su punto de ebullición, contrariando así las anteriores determinaciones del químico Boúis, que, al mismo tiempo que Cahours, comenzó el estudio de la octilamina secundaria por el año de 1855. Posee el cuerpo que nos ocupa reacción alcalina muy enérgica y es sobremanera cáustico; como el amoníaco, tiene la propiedad de emitir abundantes y espesos vapores blancos en cuanto se pone en contacto con el ácido clorhídrico; da asimismo precipitados característicos con todas las disoluciones de sales metálicas, y tanto es su parecido con el álcali volátil que sin la menor dificultad disuelve el cloruro de plata; gracias á su carácter básico tan marcado, puede unirse directamente á los ácidos, constituyendo bien definidas sales, y de las más importantes hallará el lector sucintas indicaciones más abajo.

Tres procedimientos distintos se emplean para obtener la octilamina secundaria, y tan inciertos parecen hasta el presente sus resultados, que por lo menos las cualidades físicas del producto difieren algún tanto conforme al método elegido para conseguirlo. Partiendo del aceite de ricino como primera materia, se ha logrado aislar por vez primera la octilamina secundaria, y fué como sigue: del aceite nombrado se puede llegar, por los métodos ordinarios, al éter caprilíodhídrico, cuyo cuerpo se somete á una corriente de gas amoníaco hasta lograr que se sature por completo, cuyo punto alcanzado, se introduce el producto en una vasija adecuada, que se cierra herméticamente, y se somete á la temperatura del baño-maría durante algún tiempo; una vez que el éter haya desaparecido por completo, queda un líquido homogéneo y amoniacal, que, á su vez, evaporado con cuidado, llega á depositar una masa cristalina de no bien definida forma; añádese potasa, que la descompone pronto, y resulta así un líquido de color bastante obscuro, que es menester separar, y se halla constituído por la octilamina bastante impura, conteniendo dioctilamina y trioctilamina; para aislar el álcali acúdese siempre al método de las destilaciones fraccionadas, que se repiten cuantas veces sea necesario.

El procedimiento descrito débese á Boúis y da un producto cuya característica es hervir á la temperatura de 175°, y se creyó, fundándose en este constante, que el producto no podía ser otro sino la misma especie química buscada.

Al propio Boúis débese otro método, quizá más complicado en cuanto á las reacciones, pero de seguro más breve, y sujeto á numerosas contingencias: su fundamento está en la reacción del sulfocaprilato de potasio con el cianato del mismo metal. La mezcla de las dos substancias que acaban de ser nombradas se destila con cierto cuidado, y el resultado de la metamorfosis química, que el calor provoca, son dos cuerpos de muy distinta apariencia aunque se vean mezclados; uno de ellos es sólido y aparece cristalizado en bien definidas formas, mientras que el otro es líquido siempre y no se ha solidificado; constituye el primero el éter capricianúrico y el segundo representa muy bien el éter caprioctilciánico, y precisamente la demostración de que se trata tan sólo de una mezcla de los éteres citados consiste en la manera como producen la octilamina secundaria, y no es otra que el método general consistente en el tratamiento de la potasa cáustica.

El químico Jaker ha llegado á conseguir la base que nos ocupa siguiendo diverso camino, acaso el más fácil y expedito, y parte del ioduro de etilo secundario, cuya característica es hervir á la temperatura comprendida entre 206 y 207°. El citado ioduro de octilo secundario se calienta primero con una disolución de amoníaco en el alcohol, y el producto se destila á la temperatura del baño-maría solamente, y así se consigue separar los hidrocarburos no saturados que pueden haberse formado, los cuales pasan mezclados y son un producto secundario, no cristalizable en este caso particular; al residuo de esta primera destilación se le añade potasa cáustica en la proporción conveniente y de nuevo se destila ya á más elevada temperatura y sin tantas precauciones. Por tal medio lógrase separar una octilamina secundaria, cuyos principales caracteres son que hierve á 162,5°, punto muy distanciado de las determinaciones de Boúis, que lo fija á 175, y muy próximo de las determinaciones de W. Squire, que lo indica á sólo 155, y que de ella puede obtenerse el *octilsenevol* cuando se la trata por medio del sulfuro de carbono y el bicloruro de mercurio.

Han de citarse, de las sales de octilamina secundaria, el *clorhidrato*, que es sólido, delicuescente, y puede cristalizar en el vacío, afectando la forma de hojuelas dotadas de intenso y nacarado brillo. Tratando las disoluciones de clorhidrato de octilamina por el cloruro platínico se consigue el *cloroplatinato*, en forma de precipitado amorfo, de color amarillo, soluble en el alcohol, y evaporando con bastante lentitud el disolvente cristaliza en laminillas de color anaranjado muy brillante y característico. Puede obtenerse asimismo el cloroaurato con sólo mezclar disoluciones de cloruro de oro y clorhidrato de octilamina; resulta el nuevo cuerpo en laminillas parecidas á las del ioduro de plomo; es muy soluble en el agua, delicuescente, y también soluble en el alcohol y en el éter; la luz lo altera sin dificultad cuando no está perfectamente seco; á temperatura algo inferior de 100° ya se funde en un líquido dotado de intenso color rojo, y en tal estado sin dificultad se inflama y arde muy bien con llama brillante, dejando oro metálico por residuo. Hasta el presente es el cloroaurato la sal mejor conocida y el compuesto más estudiado de la octilamina secundaria.

OCTILENO (de *octilo)*: m. *Quím.* Hidrocarburo que se forma y origina, mediante la descomposición pirogenada de muy variadas substancias orgánicas, principalmente al destilar algunos aceites fijos y los ácidos palmítico y oleico. Es el octileno un líquido incoloro, muy refringente, dotado de fuerte y característico olor; su peso específico, determinado por Cahours á la temperatura de 16°, se representa en el número 0,708, y si se atiende á los experimentos de Boúis, á 17° tiene por densidad 0,823. Más diferencias hay todavía en los experimentos referentes á su punto de ebullición, y así para el mismo Boúis, hierve de 124 á 125°, de 118 á 120, si se atiende á las determinaciones de Pelouze y Cahours, sólo á 100 en el sentir de Wurtz, y de 115 á 117 para Schorlemmer. No andan más acordes los autores respesto de la densidad del vapor de octileno: la teórica es 3,873, y las obtenidas por vía experimental 3,80 por Boúis, 4 en los experimentos de Wurtz, 3,954 en la de Cahours, practicados con mucho esmero y cuidado, y ya 4,17 en las de Schorlemmer.

Arde el cuerpo que nos ocupa con llama dotada de intenso brillo; no se disuelve en el agua; tiene por disolventes el alcohol ordinario y el éter, y es, á su vez, excelente disolvente del iodo, resultando un líquido dotado de muy intenso color rojo; y tal es la avidez con que se apodera del metaloide, que lo separa de sus disoluciones acuosas agitándolas con octileno, por cuya razón puede emplearse en el análisis cualitativo lo mismo que la bencina y el cloroformo, ó quizá con ventaja, según los casos; en caliente disuelve asimismo el ioduro mercúrico, y es particular que al enfriarse el líquido se deposita la sal cristalizada en agujas de color amarillo, las cuales tórnanse rojas sometidas al más leve ó ligero frotamiento. A la composición del hidrocarburo que nos ocupa corresponde la fórmula C_8H_{16}. Combínase directamente con el cloro, y es tal la violencia de la reacción que el líquido puede inflamarse, no habiendo tomado la precaución de enfriarlo; en cambio, si el octileno está muy frío y la corriente de cloro es harto lenta, el gas es absorbido poco á poco, despréndese ácido clorhídrico, y cuando el fenómeno termina puede recogerse un cuerpo, producto de sustitución, que es un octileno quinticlorado de la fórmula $C_8H_{11}Cl_5$, líquido resinoso, muy pesado, que arde con grandísima dificultad y con llama fuliginosa. Unese mejor al bromo, con desprendimiento de calor y acción muy viva, tanto que, añadiendo el bromo gota á gota, cada una de ellas produce, al caer en el líquido, una especie de silbido, é instantáneamente se decolora; resulta así un bromuro líquido, incoloro y muy espeso, sustituyéndose dos de hidrógeno del hidrocarburo por dos de bromo, en esta forma: $C_8H_{16}Br_2$. De los metales usuales el sodio puro no ataca en manera alguna al octileno, y el metal consérvase en el líquido mejor todavía que en el aceite de nafta; mas en presencia del cloro las cosas pasan de muy distinta manera, porque se desprende hidrógeno en bastante cantidad, y el sodio clorurado se une á una combinación del mismo metal con el octileno, conforme aparece expresado en la fórmula

$$C_8H_{16} + 2Na + Cl = C_8H_{15}Na.NaCl + H.$$

A la temperatura ordinaria absorbe el octileno de 7 á 8 volúmenes de ácido clorhídrico gaseoso, y esto con gran rapidez, siendo muy notable el hecho de que la absorción aumenta á medida que pasa tiempo; y así, al cabo de dos horas es de 10 volúmenes, 12 á los cinco días; 13 á los once; 14 á los diecisiete y 15 á los veintitrés; elevando la temperatura hasta que el termómetro marque 100°, y estando el ácido clorhídrico en disolución acuosa bien saturada, parece que se combina con el octileno, aunque esto sea de manera incompleta y poco definida.

De todos los agentes de transformación empleados en la Química, el que mejor reacciona con el hidrocarburo por nos ocupa es el ácido nítrico, el cual puede originar muy notables y novísimos derivados nitrados en la forma que aquí se explica.

Mezclando muy despacio ácido nítrico monohidrato con el octileno, y haciendo que la reacción continúe por bastante tiempo, vense al cabo de algunas horas, y depositados en el fondo de la vasija, cristales prismáticos blancos, que pueden hacerse muy abundantes y de regular tamaño, calentando por dos ó tres veces y dejando enfriar la masa en cada una; el cuerpo resultante posee muy marcada reacción ácida, y con el nitrato de plata forma un compuesto argéntico, notable porque detona con gran energía por medio del calor. Si en lugar de operar de esta manera mézclase el ácido nítrico y el octileno sin más precauciones, obsérvase un especial silbido acompañado de abundante desprendimiento de vapores rojos; la reacción es violentísima, y el calor que en ella se desprende es muy suficiente para que toda la masa líquida hierva y el ataque continúe; sus productos son dos derivados nitrados, á saber: *el octileno mononitrado* de la fórmula $C_8H_{15}(NO_2)$, líquido de olor fuerte y desagradable, más ligero que el agua, soluble en el alcohol caliente y también en la potasa concentrada, que se colora de rojo, cuyo cuerpo puede obtenerse por medio del residuo negro que queda en la retorta luego de haber destilado el producto de la acción del ácido nítrico sobre el metileno, y el *octileno dinitrado* $C_8H_{14}(NO_2)_2$, líquido aceitoso, espeso y denso, apenas soluble en el agua, á pesar de cuya circunstancia dale coloración amarilla y muy irritante sabor; cuando se le calienta llega á hervir á cosa de 100°; poco á poco el termómetro sube hasta 200, cuyo punto llegado la ebullición se hace muy viva, el desprendimiento de vapores rutilantes llega á ser abundantísimo, y el termómetro sube hasta marcar 212°. Para formar este cuerpo trátase el octileno por ácido nítrico que contenga cuatro equivalentes de agua, después por una mezcla de ácido nítrico fumante y ácido sulfúrico, que origina y lleva á término en frío la reacción, cuyos productos han menester purificarse, lavándolos muchas veces y secándolos por los medios ordinarios que en los laboratorios son de uso corriente.

En muchas reacciones, además de las arriba dichas, se origina ó produce el octileno, y sólo se pondrán las que mayor interés presentan, á saber: la acción del calor, á la temperatura del rojo sombra, sobre la mezcla compuesta de una parte de ácido pelargónico y cuatro de cal potasada; el producto hierve á 105°, y lo que pasa de 106 á 110 es octileno puro; por la acción del cloruro de zinc sobre el alcohol amílico, destilando una mezcla de alcohol octílico y ácido sulfúrico la masa se ennegrece, despréndese en abundancia ácido sulfuroso y el hidrocarburo se volatiliza. Existe una especie de arenque llamado *Alosa Menhaden*, el cual da un aceite especial capaz de ser saponificado; por la cal da un producto, del que, por destilación, consíguense varios carburos de hidrógeno, entre ellos el hidruro de octileno y el octileno, cuyo cuerpo, en este caso particular, tiene por peso específico 0,7396 á la temperatura de 0°, y su punto de ebullición fíjase cuando el termómetro marca de 121 á 122 y el rendimiento llega á más del 15 por 100 del aceite empleado. El mejor y más práctico medio de preparar en cantidad el hidrocarburo que nos ocupa débese á Boúis, y está fundado en la reacción del cloruro de zinc fundido con el alcohol octílico; disuélvese muy bien el primero y resulta un líquido incoloro, el cual, calentado, se descompone, dando agua y octileno, pasando en la destilación aquella porción del alcohol que no haya sido descompuesta; en la operación es menester cohobar dos ó tres veces, separando el líquido acuoso depositado en el fondo del recipiente, y al cabo obtiénese un producto que destila con gran regularidad á la temperatura comprendida entre 124 y 125° y no tiene ulteriores complicaciones ni se halla sujeto á ningún género de accidentes, por cuanto el alcohol octílico, tratado por el cloruro de zinc, conviértese íntegramente en octileno, eliminándose agua, lo cual se expresa así: $C_8H_{18}O - H_2O = C_8H_{16}$.

Es el octileno cuerpo que con mucha dificultad se oxida, sometido á la mezcla de bicromato de potasio, ácido sulfúrico y agua, y el resultado del fenómeno, que es muy lento y ha menester bastante tiempo para llevarse á cabo, no es, como podría preverse, metilenantol, sino que tan sólo resultan de semejante oxidación el ácido caproico y el ácido propiónico.

Se ha obtenido un carburo polímero del octileno. Boúis lo describe como un líquido incoloro, insoluble en el agua; apenas se disuelve en el alcohol frío; tiene por peso específico 0,814, hierve á la temperatura de 250° próximamente, y el termómetro sigue subiendo mientras el líquido desprende vapores dotados de desagradabilísimo olor; arde con llama fuliginosa y no es atacable por la potasa, aunque se emplee muy concentrada y á la temperatura de su ebullición. Obtiénese este polímero del octileno mediante la acción prolongada del ácido sulfúrico fumante sobre el alcohol octílico, en cuyo caso fórmase en la superficie una capa oleaginosa, cuyo espesor aumenta de manera gradual, la cual se recoge y lava sucesivamente con agua primero, luego con alcohol, y al fin con una lejía de potasa no muy concentrada. Muchos químicos admiten la isomería de este cuerpo con el carburo octileno obtenido como producto secundario cuando se prepara el ioduro de alcohol octílico normal, puesto que su peso específico á la temperatura ordinaria es 0,7217.

OCTÍLICO (ALCOHOL) (de *octilo)*: adj. *Quím.* Bajo la denominación de alcoholes octílicos ú *octiloles* compréndese varios cuerpos dotados de muy bien caracterizada función alcohólica, pertenecientes á las categorías de los alcoholes primarios, secundarios y terciarios. Su composición y constitución hállanse comprendidas en la fórmula que á todos conviene: $C_8H_{18}O$.

a *Alcohol octílico primario.* Es importante por encontrarse en la naturaleza formando parte de la esencia de la planta llamada *Heracleum spondylium*, perteneciente á la familia de las Umbelíferas, en cuyo cuerpo existe al estado de acetato de octilo ó éter octilacético, combinado con el ácido butírico; también se ha determinado en la *Pastinaca sativa*. Tratando con la potasa el acetato de octilo, en otra parte descrito (V. OCTILO), da el alcohol que nos ocupa, y que es un líquido incoloro, dotado de sabor primero dulce y luego picante; tiene olor aromático bastante grato, puede calificarse de insoluble en el agua, su peso específico se representa en el número 0,83, el punto de ebullición fíjase á la temperatura comprendida entre 190 y 192°, y se le representa en el símbolo $C_8H_{17}OH$. Del petróleo se puede extraer un alcohol octílico primario, cuya identidad con el descrito no es dable afirmar, ni tampoco negar, con sólidas razones, ni menos con experimentos.

b *Alcoholes octílicos secundarios.* – Conócense dos bien definidos, que son el *metilhexilcarbinol*, ó alcohol caprílico, y el *hidrato de octileno*, pudiendo, sin grandes dificultades, agruparse junto á ellos los cuerpos llamados *trietilolol* é *isoli-bitol* porque, en realidad, son verdaderos alcoholes octílicos secundarios, dotados de las propiedades que los caracterizan.

Por lo que al metilhexilcarbinol se refiere, represéntase de esta suerte:

$$CH_3 - CH.OH - CH_2 - CH_2 - CH_2 - C_2H_5,$$

y procede del ácido ricinólico $C_{18}H_{34}O_3$, abundantemente contenido en el aceite de ricino. Es un líquido incoloro, de consistencia oleaginosa, dotado de fuerte y persistente olor aromático; no se disuelve en el agua, tiene por disolvente el alcohol, y sobre todo el ácido acético; mancha el papel; su peso específico se representa por 0,82, y el punto de ebullición se fija á la temperatura de 180°. Disuelve el azufre, el fósforo y el iodo; absorbe el ácido clorhídrico gaseoso con aumento de temperatura, y por el calor puede el gas ser desalojado; disuelve asimismo las grasas, las resinas y el copal blando; arde con llama blanca muy luminosa, y se combina con el cloruro de calcio para constituir un cuerpo sólido, cristalizado en prismas muy delicuescentes, solubles en el alcohol octílico y descomponibles por el agua con relativa facilidad. Tratado el cuerpo que nos ocupa por el ácido nítrico concentrado, obtiénese sin trabajo los ácidos enantílico, caproico y butírico; pero si el mismo ácido nítrico estuviese diluído, la reacción es más complicada y de ella resultan cristales blancos aciculares, y un aceite especial que tiene la propiedad de desprender vapores amoniacales cuando es tratado por la potasa alcohólica, en caliente y concentrada; además adviértese, al mismo tiempo, la formación de dos ácidos, que son el ácido caprílico y el ácido enantílico. No es menos notable la acción del ácido sulfúrico, en cuyo cuerpo se disuelve bien el alcohol octílico que se estudia, colorándose de rojo, cada vez más obscuro, y determinando la formación de un compuesto sulfoconjugado que es el ácido sulfoctílico $C_8H_{16}(SO_4H)$, produciéndose, al mismo tiempo, un poco de sulfato de octilo, y sobre todo el hidrocarburo octileno. Tratado con el potasio metálico el alcohol octílico que se describe, forma el alcoholato $C_8H_{17}KO$, que tiene la propiedad de ser descompuesto por el agua, regenerándose por el alcohol; el sodio en frío no lo ataca, pero calentando la reacción es viva, formándose en ella un alcoholato sólido y blanco; mas al aire se ennegrece, no se funde, y es más soluble en el alcohol octílico frío que en el mismo líquido caliente. Los álcalis transforman profundamente el metilhexilcarbinol á la temperatura de 250°, produciéndose carburos de hidrógeno é hidrógeno libre, que se desprende. Por medio del cloruro de fósforo y el alcohol octílico se obtiene el cloruro de octilo; con el fósforo y el bromo ó el iodo los éteres correspondientes, y valiéndose del ácido fosfórico anhidro, prolongando mucho el contacto, engéndrase un ácido llamado octilfosfórico, cuyas sales de plomo y de calcio distínguense por su solubilidad. La cal viva en caliente actúa sobre el alcohol octílico, produciéndose hidrocarburo; en análogas condiciones el óxido de plata es reducido y el metal se deposita formando un espejo muy brillante. Ya en frío, la mezcla de ácido sulfúrico y bicromato de potasio oxida el metilhexilcarbinol, y sometiendo el producto á la destilación se obtiene el metilenantol, que hierve de 170 á 172°. En caliente la oxidación se efectúa de otro modo, y de ella son producto constante é inmediato los ácidos cáprico y acético.

Obtiénese á la continua el metilenoxilcarbinol descomponiendo en caliente el ácido ricinólico por un exceso de potasa cáustica, y el fenómeno acaece según se expresa en la ecuación química siguiente:

$$C_{18}H_{34}O_3 + 2KOH = C_{10}H_{16}O_4K_2 + C_8H_{18}O + 2H.$$

La primera materia es el aceite de ricino, el cual se saponifica por medio de la potasa, y, una vez conseguido el jabón, se le añade potasa en tal cantidad que iguale á la mitad del peso de aceite empleado, y se calienta muy poco á poco; la masa se hincha primero bastante y luego se espesa, cuyo punto llegado es menester calentar hasta la temperatura á la cual el álcali se funde; el alcohol octílico pasa por destilación, desprendiéndose hidrógeno al mismo tiempo, y el residuo contiene gran cantidad de sebato de potasio $C_{10}H_{16}O_4K_2$. Dista mucho de ser puro el producto resultante, que representa la quinta parte del aceite de ricino empleado: contiene octileno, aldehido octílico y muchos otros cuerpos, y se ha menester destilarlo con fragmentos de potasa, cambiando de retorta en cada operación, y al último recoger sólo el líquido que pasa cuando el termómetro marca 180°. El químico portugués Silva aprovecha, para obtener el alcohol octílico, un aceite particular extraído de una euforbiácea nombrada *Curcus purgans*, originaria de Africa, y que se cultiva bien en las islas del Archipiélago de Cabo Verde; es el aceite nombrado bastante parecido al de ricino, con las propiedades fisiológicas más exageradas; y saponificado como el anterior, empleando la potasa de la misma manera, consíguese un alcohol octílico secundario, sólo diferente del metilhexilcarbinol porque su punto de ebullición se fija de 178 á 180° centesimales.

Hidrato de octileno. – Se considera como el segundo de los alcoholes octílicos secundarios, y su constitución hállase expresada en el símbolo

$$(C_8H_{16})H_2O.$$

Es un líquido transparente, muy movible, no oleaginoso; mancha el papel de modo pasajero, posee olor aromático, quemante y persistente; no se disuelve en el agua, tiene por disolventes el alcohol y el éter; su peso específico es 0,81, hierve á la temperatura de 175°, y es susceptible de inflamarse ardiendo con brillante llama. Resiste bien la acción del calor cuando no se descompone á 280°; el ácido clorhídrico no le ataca en frío; pero si en una vasija cerrada se calienta con una disolución concentrada de dicho ácido, vese al líquido obscurecerse formándose algo de clorhidrato de octileno. Por medio de una disolución de ácido iodhídrico, operando en tubos cerrados y á la temperatura de 100°, el hidrato de octileno es transformable en iodhidrato; con el bromo, en análogas condiciones y al cabo de algunas horas, se consigue formar bromuro y bromhidrato de octileno; pero todos estos cuerpos, que tienen función de éteres, se descomponen en seguida que se destilan á la presión ordinaria. Para oxidar el hidrato de octileno se emplea la mezcla de ácido sulfúrico y bicromato de potasio, que lo ataca á la temperatura de la ebullición, y cuando el residuo se destila puede recogerse: metilenantol $C_8H_{16}O$, y una mezcla formada por los ácidos caproico y acético casi en partes iguales y separables.

Obtiénese el hidrato de octileno de dos maneras, á saber: partiendo del octileno C_8H_{16}, que se convierte primero en bromhidrato

$$(C_8H_{16}, HBr),$$

y luego en acetato de octileno $C_8H_{16}(C_2H_4O_2)$, que se destila con potasa cáustica recientemente calcinada, ó bien calentando, durante algunas horas, á la temperatura de 180° y en tubo cerrado, el mismo acetato de octileno con nueva potasa cáustica y muy pequeña cantidad de agua. En ambos casos es preciso rectificar el producto.

c *Alcohol octílico terciario.* – Llámase también *alcohol seudoctílico* y *propildietilcarbinol*, y suele representarse su constitución por el símbolo

$$C_8H_{18}O = C_3H_7 - \begin{array}{c} C_2H_5 \\ | \\ C.O.H. \\ | \\ C_2H_5 \end{array}$$

Preséntase en forma de un líquido incoloro, de consistencia algo viscosa, menos pesado que el agua, dotado de olor á la vez alcohólico y alcanforado; apenas se disuelve en el agua, y no se ha podido solidificar hasta el presente; tratado con el percloruro de fósforo produce un cloruro de la forma $C_8H_{17}Cl$, que es líquido, hállase dotado de un olor particularmente desagradable, hierve á la temperatura de 155° y se descompone en parte al destilarlo.

Para obtener el alcohol octílico terciario se hacen reaccionar el cloruro de butirilo y el zincetilo á la temperatura del baño-maría por algunos días; añádese agua, y se desprenden muchos gases combustibles; se destila después de acidular con ácido clorhídrico, y el alcohol terciario resultante se purifica con bisulfito de sodio y luego con carbonato el potasio.

OCTILIDENO (de *octileno*): m. *Quím.* Carburo de hidrógeno producido en la reacción de la potasa alcohólica sobre el bromuro de octileno. Es un líquido incoloro, más ligero que el agua, que tiene por disolventes el alcohol, el éter y la bencina, y cuyo punto de ebullición se fija á la temperatura comprendida entre 133 y 134°. A la composición de este cuerpo, que es un verdadero derivado del octileno, corresponde la fórmula

$$C_8H_{14},$$

que representa el mismo octileno menos dos átomos de hidrógeno, que le ha hecho perder la potasa al reaccionar sobre su bromuro. Proviene este cuerpo, de la forma $C_8H_{16}Br_2$, de la acción directa, y por cierto bien enérgica, del bromo puro sobre el octileno, y el bromuro de que se trata es transformable, mediante la potasa alcohólica, en un bromuro de octileno bromado, que es un líquido caracterizado por el agradable olor que posee y por tener su punto de ebullición á la temperatura de 185°. El cuerpo de que se habla es susceptible de nueva metamorfosis, por la misma potasa, auxiliando la acción con el calor, á la temperatura de 140°, y entonces es cuando verdaderamente se produce el octilideno. De esta manera, y partiendo del bromuro de octileno, se comprende que la potasa alcohólica es causa de que se llegue al nuevo hidrocarburo, pasando por el estado intermedio de un nuevo bromuro, cuya fórmula y composición no están hasta ahora bien determinadas, pero que debe ser una especie química por la constancia de su punto de ebullición ya mencionado.

Tiene el octilideno muy marcadas afinidades para diversos cuerpos: con el bromo se combina, y hácelo con mucha energía, originando un tetrabromuro $C_8H_{14}Br_4$, cuerpo líquido, incoloro, caracterizado por su aroma de hinojo muy claro y marcado; es poco soluble en el alcohol, tiene por disolventes principales el éter y la benzina, y se descompone al tratar de destilarlo. Las disoluciones de bromuro de octilideno en la bencina son atacables por el sodio metálico, y con excesiva brusquedad por la potasa alcohólica caliente, que lo descompone para constituir un nuevo y muy curioso producto; es un líquido bastante heterogéneo, que empieza á hervir en parte á la temperatura de 190°, y continúa hirviendo, aunque no totalmente, hasta los 535, y sólo queda como residuo una materia pegajosa y del aspecto de la pez. Recogida la porción de líquido que hierve entre 203 y 205°, consíguese aislar un nuevo bromuro, á cuya composición responde la fórmula $C_8H_{13}Br$: es un líquido incoloro, algo más pesado que el agua, dotado de muy marcado y desagradable olor aliáceo, penetrante; tiene por disolventes neutros el alcohol ordinario, el éter y la bencina. Determínanse sus características químicas en estas dos propiedades: el bromo puro lo ataca con viveza, desprendiéndose en abundancia ácido bromhídrico; el sodio metálico, que no actúa en frío, lo hace en caliente con mucha energía, y prodúcese una substancia cuyos caracteres, composición y cualidades hasta el momento presente permanecen ignoradas.

OCTILO (del gr. ὀκτώ, ocho, y ὕλη, materia): m. *Quím.* Radical orgánico, no aislado todavía, al cual debe asignársele la fórmula C_8H_{17} y cuya existencia es menester admitir para explicar la constitución de los derivados correspondientes á los alcoholes octílicos. Si el radical octilo no se ha aislado hasta el presente, existe y se obtiene, á lo que parece y se deduce de un interesante trabajo de Schorlemmer y de Zincke, cuya data es de 1869, un cuerpo hidrocarbonado de la for-

ma $C_{16}H_{34}$, que viene á ser la molécula doble del radical octilo, y por tal razón suele denominarse *dioctilo* y se considera hidrocarburo normal. Es sólido, cristaliza en láminas blancas de gran brillo nacarado, tiene por disolventes el alcohol y el éter hirviendo, y se deposita, al enfriarse este último, en bien definidos cristales y durante el enfriamiento. El líquido se enturbia, formándose pequeñas gotas de consistencia oleaginosa, que luego se concentran y solidifican; el dioctilo se funde á la temperatura de 21°, y una vez fundido hierve á los 278. Prodúcese cuando se obtiene el octano ó hidruro de octilo en la reacción del ioduro de octilo primario y la amalgama de sodio, rectificando el producto sobre sodio metálico; el hidruro aparece pronto, por ser más volátil; el residuo trátase por la mezcla de alcohol y éter, empleada en corta cantidad para que se disuelva, y el líquido resultante se enfría por medio de una mezcla frigorífica; al momento conviértese en una masa cristalina, que con la mayor rapidez se filtra á baja temperatura, y sólo queda lavarla con alcohol enfriado y comprimirla repetidas veces.

Principales combinaciones del radical octilo. – Agrúpanse bajo esta denominación los llamados *éteres octílicos*, algunos de los cuales vense formados en la naturaleza y tienen cierta importancia, en cuanto poseen el sabor y el olor de frutos muy delicados y se usan para imitar su aroma en sorbetes y confituras. A fin de entender bien la agrupación de los cuerpos que se van á enumerar, debe recordarse que existen varios alcoholes octílicos, y aun se prevén otros muchos por la teoría, cuyos alcoholes se clasifican en tres grupos, y son: el alcohol primario, producto de los frutos del *Heracleum spondilium;* los alcoholes secundarios, entre los cuales se cuentan el metilhexilcarbinol, procedente del aceite de ricino; el hidrato de caprileno, el de disobutilo y el trietiletol; y los alcoholes terciarios, como el propildietilcarbinol y el isodibutol. Conforme á esta clasificación, estudiaremos los compuestos de octilo.

a *Cloruros de octilo ó éteres octilclorhídricos.* – Les corresponde la fórmula general $C_8H_{17}Cl$, y se conocen: el llamado normal, referido al alcohol octílico así nombrado, líquido que hierve á la temperatura comprendida entre 169 y 170° y tiene por peso específico 0,88, á 16°: se obtiene saturando el alcohol de ácido clorhídrico gaseoso muy seco, y calentando luego á 120° en tubos cerrados, y también se logra partiendo del alcohol octílico normal por medio del percloruro de fósforo; los éteres octílicos secundarios, que son tres, todos líquidos: el primero huele á naranja, es insoluble en el agua, tiene por peso específico 0,89 y hierve á 175°; el segundo, descubierto por Wurtz, hierve de 162 á 167, y proviene de haber clorurado un octileno procedente de los aceites empireumáticos que resultan tratando el alcohol amílico por el cloruro de zinc; y el tercero, cuyo punto de ebullición se fija á los 165° y es muy difícil de obtener, procede de calentar juntos, por tiempo de veinticuatro horas, en tubos cerrados y á temperatura de 160°, el octileno y el ácido clorhídrico. Del dietilpropilcarbinol, por medio del percloruro de fósforo, se consigue un éter octilclorhídrico, líquido que hierve, con descomposición parcial, á 155°, y otro del isodibutol, también poco estable.

b *Bromuros de octilo ó éteres octilbromhídricos.* – Son de la forma $C_8H_{17}Br$: el normal es líquido, hierve á 198 ó 200°, tiene por peso específico 1,116, y procede de la reacción del bromo y el fósforo rojo sobre el alcohol octílico normal; el secundario se obtiene de la propia suerte, empleando el alcohol procedente del aceite de ricino; como el anterior es líquido, no se disuelve en el agua, y tiene por disolvente el alcohol frío. Calentando á la temperatura de 100°, y en vasijas cerradas, el carburo octílico con una disolución de ácido bromhídrico previamente saturado á la temperatura de 0°, obtuvo Berthelot el bromhidrato de octileno, líquido cuyo peso específico es 1,117, hierve á 95°, al destilarlo se descompone, y tratado por el óxido de plata humedecido, conforme se usa de ordinario, al punto comienza á descomponerse y da el hidrocarburo originario, ó sea el octileno.

c *Ioduro de octilo ó éteres octiliodhídricos.* – A la composición de cuantos se conocen responde la fórmula $C_8H_{17}I$: todos son límpidos; el normal ó primario tiene por peso específico 1,338 á la temperatura de 15°, hierve entre 220 y 222, y para obtenerlo es suficiente saturar de ácido iodhídrico gaseoso el alcohol octílico normal y calentando luego á 100° en tubos cerrados. El ioduro de octilo secundario procede del alcohol correspondiente extraído del aceite de ricino: no se disuelve en frío, ni en el agua, ni en el alcohol, pero es soluble en este último líquido hirviendo; por la acción de la luz inmediatamente se colora, y experimenta dobles descomposiciones tratado con las sales de plata de diferentes ácidos orgánicos; su peso específico es 1,31, y el punto de ebullición se fija á la temperatura de 210°. Al bromhidrato de octileno más arriba nombrado corresponde un iodhidrato, líquido que la luz descompone en seguida; hierve á 120°, pero ha de ser en el vacío; descompónese por el óxido de plata húmedo en ácido iodhídrico y octileno, y se prepara calentando el octileno en tubos cerrados y á 100° con una disolución de ácido iodhídrico saturada á cero. Combinando, á la temperatura de la ebullición del agua, el isodibutol y el ácido iodhídrico, resulta el ioduro de octilo terciario.

d *Sulfuros de octilo ó éteres octilosulfhídricos.* – Sólo dos son conocidos, cuya fórmula es

$$(C_8H_{17})S:$$

el primero, ó normal, tiene propiedades mal definidas; su peso específico parece ser 0,84; destila con descomposición, pasada ya la temperatura de 310°; es atacable por el ácido nítrico fumante, que lo descompone con energía, originando un nuevo cuerpo que acaso sea la *octilosulfona* de Möslinger; obtiénese el cuerpo que nos ocupa partiendo del ioduro de octilo normal, que es tratado en caliente por monosulfuro de potasio disuelto en alcohol; añadiendo agua sepárase el éter, y prívasele luego del alcohol que lo acompaña con sólo destilarlo á baño-maría. El sulfuro de octilo secundario es más ligero que el agua, en cuyo líquido, lo mismo que en el alcohol, no se disuelve, á lo menos en frío; procede del metilhexilcarbinol, y por medio de su ioduro se obtiene, sin más que tratarlo, como en el caso anterior, por el monosulfuro de sodio disuelto en el alcohol, separando con agua fría el cuerpo formado.

e *Oxido de octilo ó éter octílico normal.* – Líquido incoloro, de consistencia oleaginosa, apenas soluble en el alcohol frío, muy soluble en el mismo líquido caliente y en el éter; tiene por peso específico 0,805, hierve á la temperatura comprendida entre 280 y 282°, y el mejor medio de obtenerlo consiste en que reaccionen el ioduro de octilo normal y el octilato de sodio normal; corresponde al óxido de octilo normal la fórmula $(C_8H_{17})_2O$. A su lado colócase otro compuesto análogo, llamado *éter etiloctílico normal*, que es líquido, no tiene color, posee característico olor etéreo, es muy movible, su densidad se representa en el número 0,79, hierve de 182 á 184°, obtiénese cuando reacciona el ioduro de etilo con el octilato normal de sodio, destilando á temperatura conveniente, luego que la acción se ha completado. A este compuesto se le da por fórmula ó símbolo $C_8H_{17}.C_2H_5O$.

f *Nitrito de octilo ó éter octilnitroso.* – Uno solo es conocido: preséntase siempre líquido, no tiene caracteres muy salientes y notables, y entre sus constantes físicas se han determinado el peso específico, 0,86 á 17°, y el punto de ebullición, que se fija entre 175 y 177. A su composición química corresponde la fórmula $C_8H_{17}NO_2$, y se obtiene haciendo pasar por el alcohol octílico normal una corriente de anhidrido nitroso hasta la saturación; caliéntase llegado este punto á la temperatura de 100°, y el producto se purifica simplemente por medio del lavado y luego se deseca con cuidado.

g *Nitrato de octilo ó éter octilnítrico.* – Sólo es conocido el secundario, correspondiente al metilbencilcarbinol, y se le asigna la fórmula

$$C_8H_{17}NO_3,$$

y de él sábese que es líquido, y que comenzando á hervir á la temperatura de unos 80° próximamente, si se aumenta el calor destila descomponiéndose á medida que pasa al recipiente. Engéndrase cuando reaccionan, disueltos en el alcohol hirviendo, el ioduro de octilo y el nitrato de plata; el éter se separa por medio del agua y se purifica lavándolo y desecándolo. Puede obtenerse asimismo, y el rendimiento es mayor, mezclando primero una parte de ácido nítrico ordinario con tres de ácido sulfúrico, y añadiendo luego sobre el líquido, y gota á gota, otra mezcla hecha con partes iguales de ácido sulfúrico y alcohol octílico normal, teniendo cuidado de que la temperatura nunca pase de 10°. En estas condiciones, el éter formado sobrenada en la masa y sólo queda recogerlo, lavarlo convenientemente, y al fin deshidratarlo.

h *Acetatos de octilo ó éteres octilacéticos.* – Son conocidos varios cuerpos de este nombre, á cuya composición corresponde bien la fórmula

$$C_8H_{17}.C_2H_3O_2.$$

El normal, que forma la parte principal de la esencia de *Heracleum spondilium*, y de ella se extrae mediante destilación fraccionada, es un líquido más ligero que el agua, ya que tiene por peso específico 0,8717, y está caracterizado porque su punto de ebullición se fija á la temperatura de 206 á 208°. El éter acético procedente del metilhexilcarbinol posee grato olor de frutas, es más ligero que el agua, cuyo líquido lo separa de sus disoluciones en los ácidos sulfúrico y acético. Obtiénese disolviendo el alcohol octílico secundario en ácido acético cristalizable, destilando luego la disolución, hirviendo las disoluciones de ioduro de octilo con nitrato de plata cristalizado, y también fundiendo acetato de sodio y añadiendo al líquido una disolución de alcohol octílico en la mitad de su peso de ácido sulfúrico, procediendo á destilar luego de efectuada la mezcla. El éter sepárase siempre por medio del agua, y sólo queda, en definitiva, lavarlo, desecarlo y purificarlo, empleando los procedimientos ordinarios de la Química en este caso.

Pertenece al grupo el *acetato de octileno*, líquido cuyo peso específico hállase comprendido entre 0,80 y 0,82, y, al igual del anterior, tiene marcado y grato olor de fruta madura y hierve á la temperatura de 175°. Para obtenerlo se procede de la manera siguiente: reaccionan primero el iodhidrato de octileno y el acetato de plata en presencia del éter, que modera la viveza del fenómeno, el cual ha de llevarse á término en frío; se filtra; el éter es eliminado; destilando el producto y rectificando el residuo van separándose sucesivamente algo del octileno producido en reacciones secundarias, el exceso de iodhidrato de octileno, y por último el acetato que se investiga y busca. Partiendo del cloruro de octilo, procedente de haber clorurado los octanos extraídos del petróleo, llegaron Pelouze y Cahours á un acetato de octilo secundario, del cual sólo sabemos en la actualidad que es líquido y que hierve á la temperatura comprendida entre 190 y 195°. Para obtenerlo valiéronse los dos químicos nombrados de la doble descomposición efectuada entre el citado cloruro de octilo del petróleo y el acetato de potasio bien puro y disuelto.

Todavía pudieran citarse numerosos éteres derivados del octilo, algunos de ellos formados en los organismos vegetales, en cuyo caso se halla, por ejemplo, el *éter octílbutírico*, cuerpo líquido, más ligero que el agua, ya que su peso específico está representado en el número 0,86, hierve de 244 á 245°, constituye la mayor parte de la esencia extraída de las semillas del *Panastica sativa*, de cuya esencia se extrae por destilación fraccionada. Debe recordarse asimismo cómo el *éter octilcaproico*, referido al ácido caproico normal, y que es un líquido que hierve á la temperatura comprendida entre 268 y 271°, hállase contenido en la esencia de *Heracleum spondilium*, de cuyo producto no es difícil conseguirlo sometiéndolo, como en el caso anterior, á destilaciones fraccionadas. Y por último, ha de mencionarse el éter *octilsulfociánico*, de la fórmula $C_8H_{17}CNS$, líquido dotado del olor característico de la conicina, que hierve á 142° y es producto de la reacción efectuada entre el sulfocianato de potasio y el ioduro de octilo, procedente del alcohol octílico que se extrae del aceite de ricino.

OCTILSULFÚRICO (Ácido) (de *octilo* y *sulfúrico*): adj. *Quím.* Bajo esta denominación se comprenden dos cuerpos distintos, á saber: el ácido octilsulfúrico normal, y el secundario, procedente del metilhexilcarbinol, representándose la composición igual de ambos en la fórmula $C_8H_{17}SO_4H$. El primero no se ha logrado aislar todavía, y sus propiedades son, por lo tanto, ignoradas. Conócese su sal de bario, siempre anhidra, que se presenta en blancas y nacaradas láminas muy delgadas y se deposita de sus diso-

luciones en el agua hirviendo, puesto que en el mismo líquido frío es por completo insoluble; á la temperatura de 100°, cuando está seco, ya da señales de descomposición el octilsulfato de bario. Para obtenerlo en perfecto estado de pureza mézclase una parte de ácido sulfúrico ordinario con dos de alcohol octílico y déjase en digestión por veinticuatro horas, al cabo de cuyo tiempo se neutraliza el líquido por el carbonato de bario, y la disolución, luego que se ha filtrado, requiere ser evaporada en el vacío y cristaliza la sal. En cuanto al ácido octilsulfúrico secundario, es un líquido dotado de consistencia oleaginosa, y tan inestable y poco fijo que el agua hirviendo lo descompone con suma rapidez y no pequeña energía. La obtención de este cuerpo no es fácil ni breve. Se empieza mezclando dos partes de alcohol octílico secundario con una de ácido sulfúrico, y es menester enfriar con grandísimo cuidado el aparato; el líquido requiere una digestión á muy suave calor, á lo menos por seis ó siete días, al cabo de cuyo tiempo vésele dividido en dos capas bien distintas; la superior, luego de bien separada, se neutraliza por cualquiera de los carbonatos de bario, calcio ó plomo; se filtra, y el líquido da, mediante previa evaporación en el vacío, el correspondiente octilsulfato, cuya sal ha de ser descompuesta por medio del ácido sulfúrico, separado el precipitado y evaporado el líquido en el vacío sin elevar la temperatura, hasta que adquiera la consistencia oleaginosa característica del ácido octilsulfúrico secundario.

De las sales que este cuerpo forma han de citarse, por ser las más conocidas y las que sirven, en definitiva, como primera materia para obtener el ácido: el *octilsulfato de bario*, que contiene siempre tres moléculas de agua; el de *calcio* y el de *plomo*, que cristalizan sin dificultad de ningún género, siendo de observar cómo todos los octilsulfatos tienen por principal carácter descomponerse pronto cuando se calientan; son sales inestables que no resisten una temperatura superior á 100°. El de *potasio* es notable porque cristaliza con una sola molécula de agua en agujas bien definidas, de color blanco y brillo nacarado, untuosas al tacto, y que tienen por disolventes el agua y el alcohol. Faltan todavía datos analíticos, y no es posible fijar de una manera positiva la fórmula de todas estas substancias, de las cuales no pocas forman parte de los órganos de algunas bien conocidas plantas.

OCTINGENTÉSIMO, MA (del lat. *octingentēsĭmus*): adj. Que sigue inmediatamente en orden al, ó á lo, septingentésimo nonagésimo nono.

– OCTINGENTÉSIMO: Dícese de cada una de las ochocientas partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s.

OCTOACTINIAS (del gr. ὀκτω, ocho y ἀκτίς, rayo): f. pl. *Zool.* Grupo de celentéreos de la clase de los antozoos. Esta denominación se emplea como sinónima del orden de los alcionarios, pues tienen únicamente ocho tentáculos, mientras que generalmente los septos y tentáculos de los demás antozoos suelen ser en número de seis ó múltiplos de este número.

Sin embargo hay un grupo de actinias, los edwársidos, que sólo tienen ocho septos, y á éstos se les denomina también octoactinias, y hoy las investigaciones más modernas sobre estos grupos de celentéreos prueban que todas las actinias pasan por un período de su desarrollo en el que sus septos son en número de ocho, mientras que el número de seis que Milne Edwards y Haime adoptaban como tipo de la simetría radiada de estos animales, y en cuya fase comenzaba su desarrollo, parece, según los trabajos de Lacaze Duthiers y de todos los naturalistas modernos, que no existe.

Esto tiende á probar que el grupo de actinias que sólo presentan ocho septos, y que pueden denominarse octoactinias, es el tronco común de donde han derivado los demás actiniarios.

OCTOBLÉFARO (del gr. ὀκτω, ocho, y βλεφαρίς, pestaña): m. *Bot.* Género de plantas (*Octoblepharis*) perteneciente al tipo de las muscíneas, clase de los musgos, orden de los briínidos, familia de las Briáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales y subtropicales, y son pequeños, blanquecinos, formando céspedes muy extendidos y perennes sobre el suelo y sobre los árboles; caliptra largamente cónica y entera; esporangio terminal, con la base igual, y el peristoma sencillo formado por ocho dientes alesnados, erguidos y sin perforar.

OCTOBOTRIO (del gr. ὀκτω, ocho, y βοθριον, alvéolo): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los trematodos, suborden de los polistomas, familia de los polistómidos. Son gusanos de cuerpo aplanado, adelgazado en sus extremos, con una ventosa anterior y ocho posteriores dispuestas en dos y provistas de ganchos. Estas ventosas son sentadas y se implantan en el extremo posterior del cuerpo.

Viven parásitos sobre los peces, y sus formas evolutivas son poco conocidas. Entre las especies más notables citaremos solamente el *Octobothrium scombri* Kuhn, que vive sobre los atunes y caballas; el *Oct. alosae* Herm., en las alosas y sardinas; y el *Oct. harengi-pilchiardi* van Bened., en la sardina.

OCTOCLADISCO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu calispinos. Cabeza casi vertical; labro transversal; palpos maxilares con el primer artejo pequeño, el segundo y tercero obcónicos y el cuarto ovalar y obtusamente truncado; labio inferior con el submenton muy corto, menton transversal, no separado de la lengüeta; palpos labiales con el primer artejo corto; el segundo obcónico y el tercero ovalado; ojos bastante grandes, ovales; antenas que pasan de la mitad de la longitud del cuerpo; protórax muy transversal, con el borde anterior escotado, los bordes laterales redondeados y los ángulos anteriores salientes y agudos; escudete pentagonal, con el extremo agudo; élitros oblongos, deprimidos, ligeramente dilatados por detrás, redondeados; patas cortas, delgadas; fémures apenas engrosados; tibias rectas.

Este género no encierra más que una especie, originaria de la Cayena, de 4 á 5 líneas de longitud, y reconocible á primera vista por sus antenas flabeladas.

OCTOCOSMO: m. *Bot.* Género de plantas (*Ochthocosmus*) perteneciente á la familia de las Lináceas, tribu de las hugonieas, cuyas especies habitan en la América tropical y en la región occidental de Africa, y son arbustos con el periantio persistente, un solo estilo, y el fruto seco, cuyo pericarpio se abre por dehiscencia septicida.

OCTODÍCERO (del gr. ὀκτω, ocho, δίς, dos veces, y κερας, cuerno): m. *Bot.* Género de plantas (*Octodiceras*) perteneciente al tipo de las muscíneas, clase de los musgos, orden de los briínidos, familia de los Briáceos, cuyas especies son musgos perennes, que habitan en las aguas corrientes de los países templados de uno y otro hemisferio, y tienen las hojas alternas y algo separadas entre sí, nerviadas y doblemente hendidas; cofia en forma de capuchón, con esporangio lateral igual en la base, y opérculo cónico; peristoma sencillo, compuesto de ocho dientes bífidos é iguales.

OCTÓDIDO: m. *Bot.* Género de plantas (*Ochthodes*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, subclase de las florídas, familia de las Rodimeniáceas, cuyas frondes son cilíndricas, dicotómicamente divididas ó irregularmente ramificadas, gelatinosas, casi tubulosas en el estado joven, ó constituídas por filamentos moniliformes verticales que nacen del eje central; las células que constituyen este eje atraviesan la parte media de la fronde, y forman, por su reunión, los mencionados filamentos moniliformes; los cistocarpios se reunen formando masas verrucosas que contienen diversos nucléolos. No se conocen sus esferosporas.

OCTODIO: m. *Bot.* Género de plantas (*Ochthodium*) perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las anastaticeas, cuyas especies habitan en Egipto y Siria, y son herbáceas, anuales, erguidas y pelosas en la base, con las hojas inferiores liradopinnatífidas, y las superiores casi enteras; las flores dispuestas en racimos alargados, brevemente pediceladas y sin brácteas; cáliz de cuatro pétalos, patentes é iguales en la base; corola hipogina y de cuatro pétalos iguales, ovales, estrechados en la base; seis estambres hipoginos, tetradínamos y sin dientes; ovario bilocular, biovulado y con el estigma sentado; silícula indehiscente, bilocular, casi globosa, verrucosa, con las valvas cóncavas y el tabique completo y craso; semillas colgantes, solitarias, lisas, sin margen, y con funículo libre y setáceo; embrión sin albumen, con los cotiledones planos y la radícula ascendente y oblicua.

OCTODONTA (del gr. ὀκτω, ocho, y ὀδους, diente): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu criptoniquinos. Cabeza pequeña é incluída en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; frente prolongada por delante en una placa cuadrangular y con una larga espina; labro transversal y truncado; ojos muy grandes, convexos y aproximados por debajo; antenas filiformes y que pasan un tercio de la base del protórax; éste cuadrangular, ligeramente transversal, con el borde anterior casi semicircular, los bordes laterales algo entrantes y ligeramente escotados, el posterior sinuado á cada lado; ángulos anteriores y posteriores bidentados y superficie poco convexa; escudete pentagonal y con el extremo agudo; élitros alargados, paralelos, poco convexos, profundamente estriado-puntuados y ligeramente truncados en su extremidad; abdomen de arcos distintos y los primeros no soldados; patas muy cortas; fémures gruesos; tibias robustas y escotadas desde la mitad de su longitud hasta la extremidad; tarsos anchos y con los artejos casi iguales en anchura.

Una sola especie se conoce, la *Octodonta depressa*, insecto de 6 á 7 milímetros de longitud, y al que se atribuye como patria exclusiva la península de Malaca.

OCTODONTE (del gr. ὀκτω, ocho, y ὀδους, diente): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las cofeáceas, cuya única especie habita en la Guayana, y es una planta herbácea, erguida, como de un pie de altura, ramosa, lampiña, con el tallo tetrágono y las hojas opuestas, filiformes, alargadas, agudas, con estípulas envainadoras que llevan en cada borde de tres á cinco pelitos, y las flores formando un corto número de cabezuelas verticiladas, casi redondas é iguales; cáliz con el tubo aovado, mazudo, soldado con el ovario, y el limbo súpero con ocho dientes cortísimos y obtusos; corola súpera, acampanada, cuadrífida, con los lóbulos agudos, con la parte superior interna presentando pelos glandulosos diseminados; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola; ovario ínfero, bilocular, con el estilo sencillo y el estigma globoso obtusamente bífido; cápsula apeonzada, algo tetrágona, septicida, dicoca, con los cocos semibífidos y monospermos; semillas oblongas.

– OCTODONTE: *Zool.* Género de mamíferos del orden de los roedores, familia de los espalacópidos, tribu de los octodontinos, que ofrece los siguientes caracteres: dientes molares con sinuosidad sencilla á cada lado; apófisis coronadas de la mandíbula triangular; agujero infraorbitario con una lámina ósea que cubre los nervios; cuerpo corto y recogido, con el cuello corto y grueso y las orejas medianamente grandes, redondeadas y algo desnudas; cola escamosa, casi tan larga como el cuerpo, con un pincel de pelos en su extremo y escamosa.

Las especies de este género vienen á marcar un anillo de transición entre las ratas y las ardillas, siendo por su aspecto más semejantes á estas últimas, lo cual hizo que el Jesuíta Molina, en su *Historia Natural del reino de Chile*, impresa en Madrid en 1788-95, las considerara como ardillas. Viven en Chile, Bolivia y Perú.

Las especies principales ó casi únicas de este género son dos: el *Octodon degus* Waterhouse, y el *Oct. Cummingi* Poeppig, que puede considerarse como variedad del anterior. V. DEGÚ.

OCTOGENARIO, RIA (del lat. *octogenarĭus*; de *octogēni*, ochenta): adj. Que tiene de ochenta á noventa años. U. t. c. s.

> ... ya OCTOGENARIO murió á 13 de febrero de 1735.
>
> JOVELLANOS.

> Rush dice que no ha conocido OCTOGENARIO alguno cuya familia dejase de presentar varios casos de longevidad.
>
> MONLAU.

OCTOGESIA: *Geog. ant.* C. antigua, que corresponde á Mequinenza, según Cortés, Diago y otros varios. Los pompeyanos establecidos en las inmediaciones del Segre reunieron todos los barcos que tenían en el Ebro y formaron un puente en Octogesia para pasar á la Celtiberia, como lo verificaron. César quiso anticiparse á sus enemigos,

pero no lo pudo conseguir por tener ocupados éstos todos los caminos que conducían al Ebro y Octogesia.

OCTOGÉSIMO, MA (del lat. *octogēsĭmus)*: adj. Que sigue inmediatamente en orden al, ó á lo, septuagésimo nono.

– OCTOGÉSIMO: Dícese de cada una de las ochenta partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s.

OCTOGLOSA (del gr. ὀκτώ, ocho, y γλωσσα, lengua): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia dascílidos, tribu dascilinos. Menton grande y trapeciforme; lengüeta dividida en ocho lóbulos desiguales, agudos y ciliados; maxilas alargadas, terminadas por cuatro lóbulos; palpos maxilares mucho más largos que los labiales; mandíbulas salientes, rectas, poco arqueadas y dilatadas en la base interna; labro transversal, redondeado por delante y puntiagudo en el centro; cabeza mediana, bastante saliente y pla a; ojos globulosos; antenas casi de la longitud de las dos terceras partes del cuerpo; protórax muy corto, estrechado por delante, con los lados parabólicamente redondeados y con los ángulos posteriores muy obtusos; élitros un poco más anchos que el protórax, alargados, paralelos y estrechados posteriormente; patas largas; tarsos medianos; mesosternón estrecho y con una larga hendedura; cuerpo alargado, paralelo y medianamente convexo.

J. Goudot ha descubierto la única especie de este género *(Octoglossa femoralis)* en Nueva Granada. Se encuentra durante el anochecer alrededor de las plantas de maíz en flor, pero con poca abundancia.

OCTÓGONO, NA (del lat. *octogōnos;* del gr. ὀκτώ, ocho, y γώνος, ángulo): adj. *Geom.* OCTÁGONO. U. t. s. m.

OCTOGONOTO (del gr. ὀκτώ, ocho, γώνος, ángulo, y νώτος, dorso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu monoplatinos. Cabeza redondeada y muy obtusa por delante; labro redondeado en su borde anterior; palpos maxilares y claviformes; ojos grandes y globulosos; antenas filiformes, que miden la mitad de la longitud del cuerpo; protórax transversal, estrechado hacia la punta, con los bordes laterales emarginados y más ó menos angulosos en su parte anterior; escudete triangular; élitros desarrollados, oblongo-ovales, puntuados ó puntuado-estriados y más ó menos pubescentes; prosternón bastante ancho y convexo entre las caderas; patas robustas; tibias de los dos primeros pares bisurcadas hacia fuera, las posteriores cortas y deprimidas; fémures posteriores engrosados y adelgazados en el extremo; tarsos del mismo par más largos y delgados que los anteriores.

Se conocen seis especies, tres originarias del Brasil y otras tres de la Cayena. Son insectos de mediana talla, y sin embargo los mayores del grupo, de forma regularmente oval y bastante deprimida, adornados de una pubescencia sedosa más ó menos abundante.

OCTOLASMO: m. *Zool.* Género de crustáceos, sección de los malacostráceos, orden de los cirrópodos, suborden de los torácicos, grupo de los pedunculados. Se caracteriza este género por tener tres pares de piezas laterales, la dorsal estrecha y elíptica y la ventral casi lineal.

La especie tipo de este género es el *Octolasmus Grayi*, que vive en los mares australes.

OCTOLÉPIDO (del gr. ὀκτώ, ocho, y λεπίς, corteza): m. *Bot.* Género de plantas *(Octolepis)* perteneciente á la familia de las Timeleáceas, cuyas especies habitan en la región tropical del Occidente de Africa, y son árboles cuyas flores tienen el cáliz de cuatro divisiones en su limbo; estambres ocho, en dos series, que van seguidas de otras dos de escamas alternas entre sí; ovario ínfero, sentado, con cuatro celdillas, y en cada una un óvulo descendente.

OCTOLOBO (del gr. ὀκτώ, ocho, y λοβός, lóbulo): m. *Bot.* Género de plantas *(Octolobus)* perteneciente á la familia de las Bombáceas, cuya única especie habita en el Africa tropical, y es un árbol con las hojas sencillas, alternas, y las flores con el cáliz de ocho sépalos; corola de cinco pétalos; estambres numerosos y carpelos en número indefinido, con óvulos numerosos; frutos encorvados y semillas sin albumen.

OCTOMÉLIDO: m. *Bot.* Género de plantas *(Octomeles)* perteneciente á la familia de las Datiscáceas, cuyas especies habitan en el Archipiélago Indico, y son árboles con las hojas trisectas ó imparipinnadas, y las hojas dióicas, con el cáliz hendido en ocho partes; ocho estambres libres y el ovario unilocular, con ocho placentas; fruto seco.

OCTOMERIA (del gr. ὀκτώ, ocho, y μερίς, parte): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las malaxídeas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son plantas herbáceas, erguidas, articuladas, con vaina fibrosa recubriendo su base, con una hoja, rara vez más, y con las flores solitarias ó fasciculadas en las axilas formando un racimo terminal, cuyo pedúnculo está provisto de brácteas empizarradas; cáliz patente, con los sépalos iguales, los laterales algo coherentes con la base de la columna; pétalos iguales; el labelo articulado en la base con la columna, casi trilobo y patente; columna alargada, continua, con el ovario levemente ensanchado y casi recto; anteras cuadriloculares, terminadas en cresta callosa; ocho polinias colaterales, coherentes, cada cuatro sobre un retináculo común.

OCTÓMERO (del gr. ὀκτώ, ocho, y μερός, parte, porción): m. *Zool.* Género de crustáceos de la subclase de los malacostráceos, orden de los cirrópodos, suborden de los torácicos, sección de los sentados y muy próximo al género *Balanus*, del cual sólo se distingue por tener el caparazón formado por ocho valvas irregulares.

El *Octomerus angularis*, tipo de este género, se encuentra en los mares de Europa, especialmente en el Mediterráneo y en el Sur de Africa.

OCTOPLO (del gr. ὀκτώ, ocho, y οπλον, arma defensiva): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu ibidioninos. Tiene los tubérculos anteníferos salientes y espinosos en los machos; los fémures posteriores apenas pasan del abdomen, y son, lo mismo que los intermedios, biespinosos. Estos caracteres los distinguen de los *Gnomilodon*, á los cuales se parecen mucho.

Pueden citarse el *Octoplon lineaticolle* del Perú, y el *O. quadrisignatum* del Brasil.

OCTOPO (del gr. ὀκτώ, ocho, y πους, pie): m. *Zool.* Género de moluscos de la clase cefalópodos, orden dibranquiales, suborden octópodos, tipo de la familia octopódidos. Cuerpo oblongo-redondeado, desprovisto de apéndices para la natación; brazos largos y desiguales, el tercero de la derecha hectocotilosado; ventosas colocadas en dos filas. Se conocen unas 50 especies repartidas por todos los mares.

La distinción entre las diferentes especies del género *Octopus* es muy difícil. A. d'Orbigny ha propuesto clasificarlas según la longitud respectiva de les brazos, y Gray según la talla relativa, la forma y la distribución de las ventosas; pero Steenstrup hace notar que los caracteres deducidos del tamaño de las ventosas están en relación con el sexo. En los machos del *O. vulgaris* las ventosas del segundo y tercer brazo están muy desarrolladas; en las hembras, por el contrario, son próximamente como las de los otros brazos.

Los octopos viven en las anfractuosidades de las piedras, y colocados de tal modo que los brazos tocan el fondo por sus ventosas, encorvándose hacia atrás, y el saco, doblado de delante á atrás, describe un arco de concavidad inferior. Cuando quieren avanzar lentamente elevan el saco y parecen marchar sobre la punta de los brazos apenas encorvados; colocados en sitios de gran fondo nadan con la mayor facilidad. La natación rápida es siempre retrógrada; el cuerpo y los brazos extendidos están comprendidos entonces en un mismo plano horizontal, y á cada instante una nueva impulsión dada por el embudo acelera la natación. Este acto puede también efectuarse hacia delante, pero los brazos, reunidos en dos haces simétricos, son empujados hacia atrás por la resistencia del agua, lo cual dificulta mucho la marcha.

La voracidad de estos animales es extremada. Los que se conservaban hace años en el acuario de Arcachón eran alimentados con *Cardium edule*, que ellos cogían y tenían algún tiempo cerca de su boca; después de un tiempo variable, que no pasaba de una hora, arrojaban las valvas abiertas y que ya no contenían más que algunos restos del molusco perfectamente intactos. También se les daban *Pectunculus glycimeris* vivos, de gran talla, que vaciaban completamente en tres cuartos de hora sin la más pequeña fractura de la concha. Pero su alimento favorito parecen ser los cangrejos de mar *(Carcinus)*.

Octopo

En cuanto el molusco ve uno de estos cámbaros que se aproxima á su escondrijo se precipita sobre él, cubriéndole completamente con sus brazos extendidos y su membrana interbranquial; los brazos se repliegan alrededor de la víctima, la cual, cogida por todas partes por un cuerpo que se adhiere y se moldea sobre sus tegumentos, no puede ejecutar movimientos de defensa. Durante un minuto el desgraciado crustáceo agita débilmente sus miembros mantenidos en flexión, y después queda inerte. Entonces el pulpo lleva la presa á su agujero. Allí hace tomar al cuerpo del cámbaro diferentes posiciones, de que se puede juzgar por las formas que toma la membrana interbranquial, pero sin abandonarle nunca, y una hora después arroja los restos, después de haber devorado las vísceras y parte de los músculos de las patas.

Cuando el octopo ha terminado su comida deja los restos acumulados delante de su refugio y algunos le sirven para cerrar la entrada; coge con las ventosas de la base de sus brazos los caparazones de crustáceos ó las conchas vacías y las sostiene delante de su cuerpo; solamente los ojos aparecen por encima de este escondite, acechando nuevas víctimas. Las habitaciones de estos animales se conocen por la acumulación de conchas; en el litoral de la isla Herm, en el Canal de la Mancha, ha encontrado Jeffreys un montón compuesto de más de 2000 conchas de *Tapes*.

Los huevos de estos moluscos se encuentran reunidos en pequeños grupos de ocho á 20, y su

forma es globulosa como en el *O. vulgaris*, ú ovoidea como en el *O. punctatus*.

En nuestras costas solo se conocen estos moluscos con el nombre vulgar de *Pulpo*.

OCTOPÓDIDOS (de *octopo*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase cefalópodos, orden dibranquiales, suborden octópodos. Aparato de resistencia formado por bandas carnosas; sin poros acuíferos cefálicos; brazos semejantes entre sí, unidos en la base por una pequeña membrana; ventosas no pediceladas, dispuestas en dos filas, excepto en los del género *Tritaxeopus*, que las tienen en tres; concha representada por dos cortos estilos escondidos entre los tejidos del manto; placa lingual (3.1.3.); diente central provisto de cinco vértices; dientes laterales con un solo vértice; primer diente lateral muy pequeño, el segundo ancho y con el vértice corto, el tercero alargado; placa del limbo subcuadrangular, transversal.

Esta familia tiene por tipo el género *Octopus*, estando además comprendidos en ella los siguientes: *Cistopus*, *Scaeurgus*, *Amphioctopus*, *Pinnoctopus*, *Pteroctopus*, *Alloposus*, *Tritaxeopus*, y alguno que otro de menor importancia.

OCTÓPODOS (de *octopo*): m. pl. *Zool.* Primer suborden de los moluscos de la clase cefalópodos, orden dibranquiales. Son animales en forma de bolsa, con el cuerpo redondeado ú ovoideo; ojos fijos, incapaces de rotacion; concha interna rudimentaria o nula; embudo sin válvula; ocho brazos solamente, que llevan ventosas sin círculo córneo; machos distintos de las hembras, más pequeños, y caracterizados por una modificación de un brazo que sirve para la copulación y que puede desprenderse por completo. Todos los octópodos están desprovistos de concha externa, excepto en los del genero *Argonauta*, cuyas hembras la poseen.

Estos moluscos pueden dividirse en dos grupos, según que tengan las ventosas dispuestas en una sola fila ó en dos ó tres; al primer grupo pertenecen las familias cirrotéutidos y eledónidos, y al segundo los octopódidos, los tremoctopódidos y los argonáutidos.

OCTÓRQUIDO: m. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroides, suborden de los campanuláridos, familia de los taumántidos. Se caracteriza este género porque sus formas medusoides llevan ocho órganos genitales masculinos. El *Octorchis campanulatus* Haeck. es el tipo de este género.

OCTOSIA: f. *Zool.* Género de crustáceos de la sección de los entomostráceos, orden de los cirrópodos, familia de los balánidos, caracterizado por tener la concha cónica, verrucosa, con la parte coronal formada únicamente por tres piezas, cuyas suturas son visibles sólo por la parte interna, con seis espacios ó areas alternativamente más salientes los unos que los otros; lámina interna cuadripartida, de la cual tres porciones se originan de las tres suturas anteriores del tubo y dividen la cavidad en tres sectores; base membranosa; abertura trígona, oblonga y cerrada por una especie de opérculo piramidal, articulado y bivalvo.

Este género fué creado por Ranzani por solo una especie descrita y figurada en la *Fauna Danica* de Muller, tab. 91. Posteriormente Blainville y otros la han encontrado también en el Canal de la Mancha y Mar del Norte.

OCTOSILÁBICO, CA (de *octosílabo*): adj. De ocho sílabas.

> La letra era un terceto OCTOSILÁBICO, diciendo ser la mayor caridad dar la vida propia por la ajena.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

OCTOSÍLABO, BA (del lat. *octosyllăbus*): adj. OCTOSILÁBICO.

> Prevalecían las coplas de arte mayor y los versos OCTOSÍLABOS sobre la pesadez fastidiosa del alejandrino; etc.
>
> QUINTANA.

– OCTOSÍLABO. V. VERSO OCTOSÍLABO. Usase t. c. s.

OCTOTEMNO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia císidos, tribu cisinos. Este género es sumamente afín al *Orophius*, del que le separan los siguientes caracteres: mandíbulas del tamaño normal, bidentadas en el extremo; cabeza convexa, casi triangular y un poco redondeada por delante; tercer artejo de las antenas notablemente más largo que el segundo; protórax más convexo, un poco estrechado y prolongado por delante; élitros convexos, oblongo ovales. También al *Ceracis* se parece bastante, distinguiéndose de él por tener el último artejo de los palpos maxilares más largo y cilíndrico, la cabeza inerme y el protórax y piernas de los machos denticulados hacia fuera.

Hasta ahora no se conocen más que dos pequeñas especies, una de Europa (*Octotemnus glabriculus*) y la otra (*O. opacus*) encontrada en las islas de la Madera.

OCTUBRE (del lat. *octōber, octōbris*): m. Octavo mes en el primer reglamento del año romano, y décimo en el que después usó Roma y al presente se usa. Tiene treinta y un días.

> Favoreciólos el tiempo (á los enviados de Cortes), y arribaron á Sevilla por OCTUBRE de este año, etc.
>
> SOLÍS.

> – En esta luna de OCTUBRE
> Suelen salir cazadores
> A esperar los jabalíes, etc.
>
> ROJAS.

> Pasó todo el mes de OCTUBRE
> Sin novedad, ama mía, etc.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

– OCTUBRE: *Cron.* Era éste el octavo mes del llamado año de Rómulo, y de ahí su nombre (de *octo*, ocho en latín); pero vino á ser el décimo cuando Numa fijó el principio del año en 1.° de enero, aunque conservando su nombre primitivo. Desde entonces ha ocupado constantemente el mismo lugar en el año y ha tenido siempre la misma duración de treinta y un días. No ha variado de nombre, si bien el Senado romano y los emperadores Cómodo y Domiciano le dieron por algún tiempo el de Faustino, Invicto y Domiciano, que no tuvieron aceptación.

Celebrábanse en este mes, que se hallaba bajo la protección de Marte, muchas festividades griegas y romanas, entre las cuales merecen citarse las siguientes:

El día 5 se hacían sacrificios á los manes ó almas de los difuntos. Era un día fatal (*quia Mundus patet*), durante el cual no debía pelearse, hacer levas, viajar, casarse legítimamente, ni celebrar comicios, á no ser en casos de extrema necesidad. *Mundus* era un templo consagrado á Plutón y Proserpina, divinidades infernales, que sólo se abría tres veces al año: el día siguiente á las Vulcanales (24 de agosto), el día 5 de octubre y el 7 de noviembre.

El 11 eran las *Meditrinales* (de *mederi*, curar), día feriado durante el cual era costumbre hacer libaciones con vino añejo y nuevo mezclados, como remedio. Dícese que esta fiesta era en obsequio de Medritina, diosa de la Medicina.

El 13 tenían lugar las *Fontanales*, y se arrojaban en las fuentes y pozos coronas tejidas de flores y de hierbas como tributo á las Ninfas, á quienes estaban consagradas estas fiestas.

El 15 se inmolaba un caballo (*equus October*) á Marte, en recuerdo de la toma de Troya por los griegos.

El 19 era el *Armilustrium*, fiesta llamada así del lugar á donde iban los soldados á celebrar los juegos sagrados.

El 26 comenzaban los juegos *Sulanos*, instituídos el año de 672 de Roma, en recuerdo de la victoria que alcanzó Sila en la puerta Collina, y que duraban siete días. En el siglo IV habían caído en desuso.

– OCTUBRE: *Agric.* Durante este mes las labores que ha de ejecutar el labrador son muy numerosas é importantes. Es el mes de la vendimia en casi toda España, y la época en que comienza la siembra de los cereales. De ahí la necesidad de dar la última vuelta á las tierras y de distribuir los estiércoles para sembrar el trigo, la cebada, el lino, las habas, las arvejas, los altramuces y otras plantas. Las cebollas de azafrán se pueden plantar también á fines de este mes, y antes de que apunten las hojas se dará una labor ligera y superficial á los azafranales, con rastro de dientes de hierro. También conviene sembrar la alfalfa, y aun mezclarla con la cebada. Se debe dar una vuelta al sarraceno, á la espérgula, á la mostaza blanca y los altramuces que se cultiven para forraje verde. Si se termina la sementera en este mes podrán principiarse las labores profundas de las tierras arcillosas [illegible] á los cultivos de primavera ó á descansar en barbecho.

[illegible] en todos los terrenos [illegible] influencia los hielos. Las [illegible] no se deben remover en esa forma [illegible], que se aglomeran por efecto de las lluvias. Ha de tenerse presente también la necesidad de adelantarse á la caída de las lluvias para labrar las tierras profundas, porque [illegible] aquéllas con abundancia no es posible penetrar en éstas. Para que se meteoricen bien los terrenos no se pasará la grada hasta que pase algún tiempo después de ejecutada la principal labor.

Tampoco debe descuidarse el limpiar las zanjas, cauces y regueras durante este mes. Se principiará á conducir el cieno de los estanques, la turba, la marga y la cal á los campos que han de quedar en barbecho ó que se destinen á cultivo de primavera. Con el objeto de que esas materias sufran bien las influencias atmosféricas, se formarán con ellas mantones muy altos. Asimismo conviene distribuir esas materias en praderas que no sean susceptibles de riego, pero extendiéndolas bien con el fin de que no destruyan la hierba. Al mismo tiempo se podrá esparcir estiércol pajoso y sin descomponer, con objeto de evitar que las aguas de lluvia arrastren los jugos de la tierra, hallándose como se hallará todavía el suelo poco impregnado de humedad. Es asimismo recomendable el llevar abonos líquidos á los prados, sean éstos ó no de regadío. También es útil llevar dichos abonos á los sembrados, así como espolvorear sobre ellos abonos muy desmenuzados, cuando se observa que languidecen las tiernas plantas. Aun cuando las labores de otoño no exigen la rapidez que las de la recolección durante el estío, como son muchas y muy importantes, el agricultor no deberá descuidarse, y aun en muchos casos habrá de buscar brazos auxiliares con el fin de que no se retarde la ejecución de aquéllas.

El mes de octubre es también uno de los meses en que ha de procederse á la venta de muchos productos, y en que es preciso inspeccionar las habitaciones, paneras, establos, caballerizas, bodegas y tinadas, y sobre todo los tejados, por si necesitasen algunas reparaciones, para evitar que se filtre la humedad ó penetre el frío por hendeduras, puertas y ventanas.

Antes de que termine el mes, sobre todo si han de sembrarse cereales de otoño sobre los terrenos en que vegetan las remolachas, zanahorias y rutabagas, es preciso arrancar éstas, si bien no hay inconveniente, en caso contrario, en dejar que esas plantas permanezcan en tierra, toda vez que las heladas no les causan daños de consideración, á menos de que sean muy intensas. Inútil es decir que para hacer la recolección han de elegirse días serenos, principalmente si las tierras son fuertes, con objeto de que no quede adherida mucha tierra á las raíces; mas tampoco es conveniente almacenarlas en días cálidos, durante las horas en que la temperatura es más elevada. Cuando las plantas están en líneas y las tierras son fuertes, se puede emplear para arrancarlas un arado sencillo separando la vertedera. Para ello se pasa el instrumento, tirado por cuatro caballerías, por un lado de los surcos, y de esa manera quedan al descubierto las raíces y no sufren lesión alguna. Entonces se arrancan fácilmente las raíces sin necesidad de emplear la azada. Después se deshojan y limpian las raíces, cuidando de conservar el cuello en las destinadas á la alimentación del ganado. Las hojas de remolacha son consideradas como poco nutritivas y algo laxantes, mas los labradores pobres las pueden utilizar para alimento de sus vacas, si bien deben sustituirlas siempre que sea posible con las hojas de zanahoria, rutabaga y col-rábano, que constituyen un pienso excelente. En todo caso no deberán separarse de las plantas antes de arrancar éstas, porque se desarrollarían poco.

Cuando el tiempo ha sido bastante húmedo los repollos de las coles de estío están ya completamente formados en el mes de octubre, y por lo mismo se puede proceder á la recolección de la planta, cortando los tronchos con un hacha á flor de tierra, ó arrancando las berzas, lo cual es mucho más sencillo. Después de almacenar la cosecha, lo que habrá de hacerse con buen tiempo, se separarán las cabezas de los tronchos, los cuales habrán de conservarse aparte, procurando

que el ganado consuma inmediatamente las hojas exteriores. Despojados los repollos de la manera que queda dicho, se podrán reservar para fines de invierno, siempre que estén sanos, se hayan introducido oportunamente en el almacén, y se hayan revisado de vez en cuando para separar los que pudieran haberse podrido. Precisamente por lo mismo no es posible conservarlos amontonados ó depositados en silos; en cambio las heladas no les causan ningún daño. Se pueden preservar de la descomposición colocándolos en un rincón seco y abrigado de la huerta, ó sobre césped formando montones de un metro de altura y de anchura variable, y cubriendo después con paja los montones. Cuando la cosecha sea reducida se podrán colocar sobre la hierba sin formar pila y manteniendo juntas las cabezas, con el objeto de protegerlas después con una capa de paja. Se pueden almacenar de igual modo bajo cualquier cobertizo, ó en una cueva, ó bien en una zanja de 32 centímetros de profundidad y de anchura, abierta en terreno seco, donde se van poniendo las coles con el troncho hacia arriba, y se cubren con la tierra que se haya extraído del foso. Donde aún se cultiva la rubia, deberá procederse también en el mes de octubre á sacar los rubiales que tengan más de tres años, empleando el azadón ó el arado de desfondar como en Flandes y en la Provenza, que, precedido de otro ordinario para que remueva la superficie, obra de manera que se extraen las raíces sin romper. En algunas comarcas había comenzado á utilizarse una especie de cabrestante movido por un solo caballo. Cuando se desee conservar el rubial se dejarán raicillas en número suficiente para guarnecer el terreno de plantas. Una vez arrancada la rubia se pondrá á secar al sol ó sobre cañizos en un recinto seco y aireado. Los fabricantes suelen tener hornos para secar la planta antes de molerla. También se han de calzar con una capa de tierra de 7 á 8 centímetros los rubiales sembrados en el mes de marzo anterior, operación análoga á la que se habrá de ejecutar con los más antiguos al mismo tiempo.

Hay algunos prados privilegiados en los cuales se dan tres cortas, uno de heno en junio y dos de retoño en agosto y octubre. La hierba obtenida del último se seca, naturalmente, con mayor dificultad, por no ser tan elevada la temperatura y estar más húmeda la atmósfera. De ahí que en muchas ocasiones, y en no pocas comarcas, sea necesario hacer pastar las praderas en vez de segarlas, ó echar la hierba segada á los ganados para que la consuman en verde. También en el mes de octubre se continuará manteniendo el agua en los prados de regadío, pudiendo durar cada riego quince días, con tal de que el tiempo no sea demasiado húmedo.

El mes de octubre es una época de mucho trabajo para los hortelanos, que han de ir preparando el terreno para las plantaciones de primavera. En la primera quincena se siembran bajo campana y en arriates la pequeña lechuga negra ó crespa, la lechuga romana verde y otras variedades, pudiendo transplantarse á fines de octubre, es decir, en cuanto aparecen dos hojas por cima de los cotiledones, cuidando de colocarlas en arriates inclinados hacia el Mediodía, y colocando bajo cada campana una docena ó dos de plantas, y dándoles aire así que hayan agarrado, con tal de que el tiempo lo permita. Se plantarán al descubierto esas lechugas en los meses de febrero ó marzo. También se transplantan en el mes de octubre las coliflores sobre arriates planos ó en semilleros, cubriéndose con cañizos cuando hiele.

También se transplantan las coles de York y las berzas repolladas sembradas en agosto y septiembre, así como las cebollas blancas sembradas en la primera quincena de agosto. Se siembra igualmente el perifollo para grana ó semilla. Es necesario cuidar de que blanquee el apio y la escarola, y atar y enterrar los cardos. También conviene transplantar la escarola sembrada en el mes anterior, haciéndolo con toda su raíz cuando aquélla tenga cuatro ó seis hojas; en este mes se siembra de asiento, y también en semilleros, lo mismo que las alcaparras, que en todo caso conviene más multiplicar por estacas ó rama en febrero. Se siembra la planta en semillero y se transplanta á su tiempo, haciéndose lo mismo con los bretones y las cebollas llamadas siemprevivas ó de empallar. El mes de octubre es la mejor época para sembrar el hinojo, con tal de que las semillas sean recientes, tanto del común como del alemán, pues el de Florencia deberá sembrarse en mayo y junio. En las comarcas muy cálidas se puede sembrar de asiento la lechuga, lo mismo que los nabos largos y los gordos, los rábanos comunes y los tiernos. También se siembran las espinacas, que se regarán en seguida. Es necesario cortar los tallos de las alcachofas, separar las hojas y limpiar los pies. También se prepara el acollado ó apuerco, que podrá aplazarse hasta el mes siguiente. Han de separarse igualmente los tallos viejos de los espárragos; se les da una pequeña bina y después se extiende una capa de estiércol bien consumido sobre cada planta. Las hortalizas del mes de octubre son muy variadas: coles, coliflores, cardos, alcachofas, espinacas, acederas, apio y ensaladas de todo género.

La principal ocupación de los que cultivan árboles frutales, es, durante el mes de octubre, la recolección de frutas. Esa operación deberá ejecutarse en días secos y cuando haya desaparecido el rocío. Como no todas las frutas maduran á la vez, se comenzará por recoger las de otoño, para proceder luego á recolectar las de invierno. Conviene que haya terminado la operación antes de que empiezen las lluvias, porque sólo así es posible conservar las frutas durante mucho tiempo. Todavía se pueden dejar durante algún tiempo los racimos en las espalderas, protegiendo éstos con cañizos horizontales, fijos en los muros, y con telas que caigan horizontalmente. Sin embargo, es necesario inspeccionar los racimos de vez en cuando con el fin de separar las uvas podridas. Como la vegetación se va paralizando, podrá comenzarse en algunos casos la poda á fines de mes, porque las llagas que se produzcan se cicatrizarán antes de que caigan las primeras heladas. También se preparará en el mes de octubre el terreno destinado á las plantaciones de invierno, eligiéndose en las almácigas los arbolitos destinados á ser transplantados; algunos arboricultores injertan en hendedura á fines de mes el cerezo y el peral, obteniendo resultados que hacen recomendable esa práctica. Se recolectan en octubre algunas variedades de peral, de manzanas, de ciruelas, de frambuesas tardías, de higos y otras frutas.

Durante los últimos días del mes de octubre es necesario trasladar al invernadero los árboles, arbustos y plantas que sufren con el frío; deberán adoptarse todo género de precauciones, empleando cañizos, esteras, hojas secas y estiércol pajoso para cubrir ciertos vegetales. También se limpiarán las platabandas y macizos que hayan estado guarnecidos con flores, y se cavarán y abonarán, á fin de prepararlos para recibir nuevas plantas que hayan de florecer en los comienzos de la primavera, sean ó no plantas vivaces. Se rehacen las orlas, y se pueden plantar algunos arbustos de adorno, como los rosales, ejecutando al mismo tiempo los grandes movimientos de tierra, principalmente cuando se pretenda dar nueva disposición al jardín.

Desde los primeros días del mes de octubre deberá comenzar la escamonda, la recolección de semillas, los transplantes, las plantaciones y las siembras. Ante todo se han de limpiar los árboles, despojándolos de los chupones, las ramas secas y ciertos brotes laterales que, abriendo mucho la copa, impiden que la planta se eleve. La limpia y escamonda se ejecutará por término medio cada tres años en los árboles nuevos, y se puede interrumpir cuando se han elevado lo suficiente para que no surjan nuevos tallos al pie. Solamente se cortarán las ramas que tengan más de 10 centímetros de diámetro. El transplante, si los árboles no son resinosos, da mejores resultados en octubre que en cualquiera otra época, sobre todo si proceden de almáciga los arbolitos, porque no hay peligro de romper las raíces, á poco que sea el cuidado del operador. También es necesario recolectar en octubre las bellotas y los fabucos destinados á la reproducción, procurando no dejarlos amontonados ó dentro de los sacos, ni aun durante el período de veinticuatro horas, porque fermentan en seguida y pierden la facultad germinativa. De ahí la dificultad de conservar las semillas para la siembra de primavera, aun disponiéndolas en capas delgadas dentro de un recinto aireado y seco, y de ahí la conveniencia de sembrar los fabucos y las bellotas en seguida que se recolecten. De todas maneras, se logra á veces conservarlas, bien estratificándolas con arena, es decir, colocando pequeñas capas de bellota entre otras de arena, así que se termina ó al mismo tiempo que se vaya haciendo la recolección. Los fabucos se conservan con mayor facilidad. Cuando se pretenda replantar pequeños claros en el mismo monte no hay que aplazar la operación por temor á las heladas, toda vez que los árboles existentes constituyen un buen abrigo. Cuando se haya preparado anticipadamente el terreno no se echan á voleo las semillas en la proporción de 400 á 500 kilogramos por hectárea si son bellotas, y de 150 de fabucos, cuando se pretenda cubrir todo el terreno con una de esas especies solamente. Se entierran las semillas con una enérgica labor de grada, que se repetirá, si preciso fuere, con el objeto de que las semillas queden á 4 ó 6 centímetros de profundidad. Cuando ya se encuentre el terreno cultivado no hay inconveniente en que se siembren las bellotas y los fabucos sin trazar rayas, y cubriéndolas, mediante el empleo de la grada, con una capa de 8 centímetros para cultivar luego trigo ó centeno, que abrigará á las plantas sin servir de obstáculo á su desarrollo, con tal de que se haga clara la siembra. Cuando no sea dable emplear el arado se abrirán algunos hoyos ó zanjas, ó bien bandas de metro ó metro y medio de anchura, para distribuir la semilla en ellas y dedicar durante algún tiempo los espacios intermedios á otros cultivos. Las semillas de muchas especies forestales maduran en el mes de octubre: tal se observa en el abedul y aun en el aliso, cuya semilla se puede recolectar hasta en el mes de febrero, siempre que no haya días calurosos y se abran los conos dejando caer las semillas. Los conos, una vez recogidos, se colocan en un sitio seco y van dejando salir las semillas, las cuales se separan luego con una criba. También maduran en este mes las semillas del arce, del fresno y del ojaranzo; todas se pueden sembrar inmediatamente, siendo difícil su conservación. En caso de tener que conservarlas hasta fines de invierno se colocan también entre capas de arena, á fin de que no pierdan la virtud germinativa. Durante todo el invierno, á partir de los últimos días de octubre, se podrán recoger las semillas de las especies resinosas verdes, en el caso de que no se prefiera dejarlas en los árboles, ya que las piñas no se abren hasta el momento en que se hayan de sembrar, pero la recolección de todos modos se ha de efectuar en días secos. Las piñas del alerce y del pino albar maduran algo antes. Para conseguir que salgan los piñones se colocan aquéllas en un sitio seco, ó en horno que no esté muy caliente, á fin de que no se evapore el aceite esencial que contengan las semillas. Los granos del pinabete reclaman aún mayor cuidado. Cuando se hayan de destinar los granos á la siembra es preferible conservarlos en las piñas hasta el mes de marzo y exponerlos entonces á la acción de los rayos solares para extraer los granos.

Los caballos, cuando no están bien cuidados, suelen experimentar en el mes de octubre una ligera indisposición, que casi la mayor parte de las veces en que esto tiene lugar suele pasar inadvertida. Por tanto, no es conveniente reducirles el pienso, ni aun darles forrajes verdes, aun cuando se conserven algunos. Los potros del año podrán salir á hacer ejercicio en los terrenos de pasto más bien que á pastar, y han de estar encerrados en las caballerizas hasta que pase la época del rocío y la niebla. Debe alimentárseles con heno y cebada; hay que habituarlos á la limpia y cuidar de que no críen lombrices ó gusanos intestinales. El mes de octubre es el más adecuado para someterlos á la castración. Estas mismas precauciones deben adoptarse con las reses vacunas. También es la época adecuada para destetar los becerros que se quieran criar y para castrarlos, así como á los toros que se pretendan someter á cebo. Tampoco debe imponerse un trabajo extraordinario á los bueyes que se destinen al matadero: en todo caso es necesario alimentarlos bien, porque nada es mas ruinoso que el dar ocasión á que adelgace el ganado cuando va á ser sometido al régimen del engorde. Las reses lanares pueden alimentarse todavía con las hierbas que encuentran en los pastos, á no ser en días lluviosos y nebulosos; para obtener crías tardías se cubren las ovejas, debiendo aumentarse el número de morruecos más que en la época precedente de monta, porque es mayor el número de hembras en celo.

El mes de octubre señala generalmente la épo-

ca en que se cambia el régimen alimenticio de los ganados, sustituyéndose los piensos de verano por los de invierno, los cuales es necesario almacenar previamente. Desde el mes de septiembre debe estar recogido el retoño de las praderas, y en el mes de octubre se arrancan las raíces y tubérculos, de manera que el labrador puede calcular con exactitud la cantidad de forrajes de que dispone. Para hacer el presupuesto habrá de tomar por base una ración suficiente y uniforme, y tener en cuenta que pudiera prolongarse excesivamente el invierno y ser la primavera fría, de modo que no sea fácil tener pronto forrajes verdes y sacar los ganados á pastar, y surgir accidentes desfavorables. Cuando no se hayan recolectado los forrajes precisos para nutrir el ganado durante la estación invernal, es preciso optar entre el recurso de deshacerse de algunas reses y el de comprar forrajes, ya que por todos conceptos debe alimentarse bien á los animales, con el objeto de obtener en abundancia de los mismos leche, lana, carne y abonos, lo cual sería todo lo contrario en el caso de que el pienso fuera deficiente, estando además expuestos á contraer enfermedades y morir en un plazo más ó menos largo. No deberá pasarse tampoco bruscamente del régimen de verano al de invierno, comenzando por mezclar los piensos secos con los verdes, picándolos juntos, y se aumentará la cantidad de los primeros progresivamente. Los piensos de invierno, compuestos de gran variedad de substancias, donde los ganados son alimentados, exigen mayor cuidado y discreción que en los de estío. Para sacar de ellos todo el partido posible se aconseja que se observen las siguientes reglas: 1.ª Suministrar á cada especie de reses las substancias alimenticias más apropiadas á la naturaleza del animal y á los fines á que se destina. 2.ª Guardar la debida proporción entre el volumen y el poder nutritivo de los alimentos; aquellos que, como los granos, las tortas, en pequeño volumen contienen gran cantidad de elementos nutritivos, ó los que, como la paja, encierran sólo una reducida proporción en grandes masas, no se deberán administrar solos. 3.ª Es preciso guardar la debida relación entre las substancias secas y el agua que los piensos contienen. 4.ª Siempre que sea factible se aumentará el valor nutritivo y el buen efecto de los alimentos, preparándolos y mezclándolos en forma conveniente y cuidando de que sean variados. 5.ª Los cambios en la clase y cantidad del pienso se harán progresivamente, no debiendo nunca ser bruscos, porque la vida de las reses corren gran peligro cuando se pasa del régimen de la abundancia al de la escasez y viceversa, ó cuando no son constantemente iguales ó casi iguales las raciones; en una palabra, que se han de regular éstas debidamente, y no cometer la imprudencia de echar mucho pienso cuando abundan los forrajes, cosa que acostumbran á hacer muchos ganaderos, reduciéndoles después el pienso exageradamente en cuanto notan que las provisiones van escaseando, debiendo tenerse muy presente que, exceptuando el heno y el retoño seco de la hierba, ningún pienso se debe administrar constantemente á las reses.

OCÚ: *Geog.* Pueblo cab. del dist. del mismo nombre, prov. de los Santos, dep. de Panamá, Colombia, sita en un llano, cerca del río Ocú; 3220 habits.

OCUCHI: *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Cochabamba; con los ríos Arque, Tapacarí y Rocha forma el Caine, que en el dep. de Santa Cruz toma el nombre de Guapay ó río Grande. Al Ocuchi se le llama también río de Capinota, nombre del pueblo cap. de la prov. de Arque.

OCUILÁ: *Geog.* Pueblo cab. de la municip. de su nombre, dist. de Tenancingo, est. y República de Méjico; 2150 habits. Sit. á 29 kms. al E.N.E. de la cab. del dist. La municip. ocupa las tierras que se extienden al S. de la serranía de Ajusco, y es en extremo montañosa. Las montañas de Ocuilá son dignas de admiración, tanto por las bellas cañadas que forman como por sus rocas caprichosas, que unas veces se levantan en sus cúspides ó en las profundidades de los barrancos, y otras, suspendiéndose á gran altura en el espacio, forman un hermoso puente natural como el conocido con el nombre de Puente de Dios. Hállase esta obra notable de la naturaleza en el camino que de Ocuilá conduce á Cuernavaca. Las dimensiones de este puente, que se eleva sobre el fondo de la barranca 292 m., son 17 de long. y 3,35 de anchura. La municipalidad tiene 4900 habits., y comprende tres pueblos: Ocuilá, Chalmita y San Juan Acingo; cuatro barrios: Santa María, San Sebastián, Santa Ana y Santa Monica; y cuatro rancherías: Totoltepec, Ajuchitlán, Cañada y Mexcapa.

OCUILZAPOTLÁN: *Geog.* Pueblo del part. y municip. de San Juan Bautista, est. de Tabasco, Méjico; 1430 habits.

OCUITUCO: *Geog.* Municip. del dist. y estado de Morelos, Méjico. Comprende 11 pueblos: Ocuituco, Huecahuasco, Hocoxaltepec, Tlalmimilulpán, San Miguel, Huejotenango, Metepec, Xochicalgo, Hueyapán, Tetela del Volcán y Xumiltepec; 6 300 habits. ‖ Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. y est. de Morelos, Méjico; 900 habits. Sit. á 6 leguas E.N.E. de Cuautla y á 15 al E. de la c. de Cuernavaca.

OCUJE: m. *Bot.* Nombre vulgar con que designan en la isla de Cuba un árbol perteneciente á la familia de las Gutíferas ó Clusiáceas, el cual corresponde á la especie *Calophyllum Calaba* Jacq. En la América central designan con este nombre otro árbol de la misma familia, que es conocido por la denominación sistemática de *Calophyllum Mariæ* Planch. y Triana.

– Ocuje: *Farm.* Resina obtenida, según se cree, de los dos árboles pertenecientes á la familia de las Gutíferas que llevan este nombre. Se obtiene practicando incisiones en el tronco del árbol, y recibiendo líquido el producto, que se deja secar luego en cajas de hojalata, en las que se envía al comercio.

Esta resina es al principio blanda y pegajosa, pero se endurece luego y su color es verde botella ó verde obscuro, lustrosa, sabor resinoso pero no amargo y olor pronunciado de alholvas. Al desecarse se adhiere fuertemente á las paredes de la vasija. No se disuelve por completo en el alcohol.

Es considerada como astringente y muy usada en la isla de Cuba contra las hernias, en forma de parches espolvoreados con las semillas mates.

OCULAR (del lat. *ocularis*): adj. Que se hace con los ojos.

Inspección ocular: testigo ocular.

***

– Ocular: *Anat.* Perteneciente á los ojos.

Nervios oculares. – Los encargados de la inervación de los músculos que mueven el ojo, por lo cual se les llama también *motores oculares común* y *externo.*

El *nervio ocular común* tiene su origen aparente en la base del encéfalo, en la extremidad posterior del borde interno de los pedúnculos cerebrales, al nivel del *locus niger.* Nace realmente en un núcleo situado al mismo nivel, pero á mayor profundidad, en la capa superior del pedúnculo, por debajo del acueducto de Silvio; las raíces van desde el núcleo á la emergencia, sin entrecruzarse, salvo algunas fibras radiculares que se unen á este nervio y proceden de otro núcleo, el del motor ocular externo.

Desde el punto de su emergencia, el nervio motor ocular común se dirige hacia delante, atraviesa la duramáter por debajo de las apófisis clinoides anteriores, se coloca en el seno cavernoso por fuera de la carótida, después penetra por la hendedura esfenoidal en la orbita, y se divide inmediatamente en una rama *superior* para el músculo recto superior y el elevador del párpado, y una rama *inferior* que se subdivide en tres ramificaciones, una para el recto interno, otra para el recto inferior y la tercera para el pequeño oblicuo; esta última ramificación da la raíz del *ganglio oftálmico.*

El nervio motor ocular común inerva, pues, todos los músculos del globo ocular, excepto el gran oblicuo y el recto externo; preside, por lo tanto, los movimientos del ojo hacia arriba, hacia abajo, hacia dentro, y su rotación de arriba abajo y de fuera á dentro (oblicuo menor); en los movimientos hacia dentro, asociados al movimiento hacia fuera del ojo opuesto, la inervación del recto interno es debida á las fibras antes mencionadas, que este nervio toma del núcleo motor ocular externo.

Los síntomas de las parálisis de este nervio se deducen directamente de su distribución económica, y son los siguientes: descenso del párpado superior, estrabismo externo, abolición de los movimientos de rotación del globo [illegible] beza se inclina hacia el lado opuesto, al lado afecto (de donde resulta la diplopía); existe al propio tiempo dilatación de la pupila (pues la raíz motriz de ganglio oftálmico contiene filetes constrictores que entonces se hallan paralizados), y además ligera exoftalmía, porque los tres músculos rectos y el oblicuo menor no tienen la tonicidad necesaria para mantener el globo ocular y luchar contra la tonicidad del oblicuo mayor y la presión de las [illegible] tarias que lo empujan hacia delante.

El *nervio motor ocular externo* [illegible] vio *abductor*, ó *sexto par craneano* [illegible] se del encéfalo en el surco que separa la protuberancia del bulbo, al nivel de las pirámides bulbares, pero su origen real se encuentra á bastante mayor profundidad, en la substancia gris del suelo del cuarto ventrículo, en un núcleo (*núcleo motor ocular externo*) situado en el lado externo del *fasciculus teres* del facial, y que, en efecto, da algunas fibras al facial (V. Facial): desde su punto de emergencia en la base del encéfalo, este nervio se dirige hacia delante y afuera, penetra en el seno cavernoso, en cuya parte inferior se coloca (por debajo de la carótida); después entra, por la hendedura esfenoidal, en la órbita, dirigiéndose inmediatamente hacia el músculo recto externo, al cual inerva; en el seno cavernoso presenta una anastomosis relativamente considerable con el gran simpático (plexo cavernoso).

Por lo demás, el nervio motor ocular externo preside la dirección de la mirada hacia fuera, por la contracción del músculo recto externo: en estos casos el músculo recto interno del ojo del lado opuesto se contrae, porque el núcleo motor ocular externo da fibras radiculares al nervio motor ocular común. Cuando el motor ocular externo se halla paralizado, existe estrabismo interno con diplopía.

– Ocular: m. *Fís.* Lente ó combinación de cristales que los anteojos y microscopios tienen en el extremo, por donde mira ó aplica el ojo el observador.

Los oculares son lentes sencillas, ó sistemas de lentes, destinadas á auxiliar nuestro ojo, en la visión de un objeto, como en el microscopio simple, ó de la imagen suministrada por un espejo, lente ó sistema de lentes, los objetivos, como en los telescopios, microscopios compuestos y anteojos.

Siempre están colocados en la parte del instrumento á que se aplica inmediatamente el ojo, ó por donde se mira, y de aquí su nombre de oculares.

A lo dicho en el artículo Microscopio sobre oculares de este instrumento, agregaremos lo siguiente relativo á los oculares que se emplean en los anteojos y telescopios.

Usanse los oculares sencillos cuando se quiere obtener una amplificación muy grande, si bien hay que sacrificar en tal caso la pureza y nitidez de la imagen al aumento deseado. Lo más general es el empleo del doble ocular imaginado por Campani, y compuesto de dos lentes planoconvexas, de la misma substancia; pero la disposición de estas lentes puede variar, y de aquí las dos clases de oculares de este género: el *positivo*, ó de Ramsden, y el *negativo*, ó de Huygens.

Consiste este último en dos lentes planoconvexas de crown-glas, cuya convexidad, la de las dos, está vuelta hacia el objeto. La primera lente recibe los rayos convergentes que vienen del objetivo del aparato, sea éste anteojo ó telescopio, antes que alcancen el foco principal de dicho objetivo, y los hace converger en un punto situado á igual distancia de las dos lentes, á cuyo punto corresponde el foco de la segunda lente, la más inmediata al ojo del observador, y de esta manera la imagen que se forma en dicho punto es perfectamente visible con toda claridad. Por aplicarse este ocular á rayos todavía convergentes, en lugar de hacerlo á rayos divergentes, es por lo que suele llamarse comúnmente ocular negativo. Como se ve, la imagen que da el objetivo de un anteojo provisto de ocular Huygens se forma entre las dos lentes de que éste se compone, y, en todo rigor, una sola de estas lentes es la que hace de ocular, en cuanto la otra no interviene sino modificando la imagen objetiva.

El ocular positivo ó de Ramsden está consti-

tuído también de dos lentes planoconvexas, pero dispuestas de manera que la superficie plana de la más inmediata al objeto está vuelta hacia éste, mientras que la otra tiene su convexidad hacia el mismo. Los rayos divergentes que proceden de la imagen objetiva, imagen que se forma independientemente del ocular, se hacen menos divergentes al cruzar la primera lente, y después son reducidas al paralelismo por la segunda; de modo que, al salir de ésta, los recibe el ojo en condiciones para la visión distinta. Con este ocular, que se llama positivo por aplicarse á rayos divergentes, se examina la imagen objetiva formada con toda independencia y fuera de él.

El ocular positivo se emplea siempre que hay hay que colocar hilos de araña en el foco del objetivo, elemento necesario para tomar medidas, como sucede con el retículo de los anteojos meridianos ó los micrómetros usados en la ecuatorial, pues la permanencia de posición de estos hilos es de capital importancia, y de esto no puede tenerse seguridad completa, mientras la colocación de los hilos no sea enteramente independiente de todo movimiento del ocular. También se colocan, sin embargo, hilos en el foco de los oculares Huygens, si bien solamente para señalar el centro del campo, como en los oculares de los anteojos de los sextantes.

Desde el punto de vista de las cualidades ópticas, existe una notable diferencia entre las dos clases de oculares que estamos examinando. El ocular Huygens es superior al de Ramsden, en razón de estar en él mejor corregida la aberración de esfericidad. De aquí que se prefiera el primero siempre que se trate de la mera visión ó inspección de los objetos celestes, mientras que son indispensables los segundos cuando se trata de observaciones de medida.

Ninguno de los dos oculares cambia la posición aparente de la imagen, que siempre permanece invertida. Los oculares de los anteojos terrestres, que dan imágenes directas, se componen de cuatros lentes, pero son completamente desusados en los anteojos astronómicos por la gran pérdida de luz que hay en ellos.

Las lentes que constituyen el ocular están fijas, á la conveniente distancia una de otra, en un tubo independiente que entra á frotamiento en otro tubo que lleva el anteojo ó telescopio, de manera que puede meterse ó sacarse á fin de acomodar la posición del ocular á la visión distinta del observador.

Cuando un anteojo está dirigido hacia un objeto próximo al cenit es siempre incómodo, y algunas veces imposible, aplicar el ojo al ocular para hacer la observación. En tal caso se emplea un ocular que lleva entre las dos lentes que lo constituyen un espejo ó prisma que desvía los rayos 90°, con lo que la observación se hace cómodamente. Es claro que las lentes no están colocadas paralela, sino perpendicularmente, para que la segunda recoja los rayos que desvía el prisma y sea fácil la aplicación del ojo para la observación.

El acromatismo del doble ocular se obtiene por un artificio particular, compensando una por otra las dos aberraciones de esfericidad y refrangibilidad, que no son sensibles sino para los rayos que atraviesan las lentes á cierta distancia del eje.

A todo anteojo y telescopio acompaña una colección de oculares de diferente poder amplificador.

OCULARMENTE: adv. m. Con inspección material de la vista.

OCULINA (del. lat. *oculus*, ojo): f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los aporosos, familia de los oculínidos. Lamarck creó este género separando sus especies, que hasta entonces se incluían en el género *Madrepore*. Son pólipos carnosos, cortos, con la boca rodeada de 24 tentáculos, encerrados en políperos esparcidos irregularmente, con la porción mural bien desarrollada, con 24 septos formando círculos desiguales; la columnilla papilosa y sin sinaptículas. El polípero es fuerte, bastante ramificado y con las ramas cortas é irregulares.

Las especies de este género se encuentran todas en los mares y regiones templadas, y muchas de ellas se designan con el nombre de *coral blanco*. De este género, posteriormente á Lamarck, se han desmembrado diversas especies, creando los géneros *Lophoelia*, *Amphirlia*, etc.

La especie más conocida y abundante es la *Oculina virginea* L., que forma un polípero bastante ramoso, casi dicótomo, con las ramas tortuosas y caulescentes, de color blanco lechoso; los pólipos están esparcidos en su masa y son de tamaño diverso. Se encuentra en el Atlántico, en el Mediterráneo y en el Mar de las Indias, siempre á unos 100 m. de profundidad.

OCULÍNIDOS (de *oculina*): m. pl. *Zool.* Familia de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los aporosos. Mildne Edwards y Haime, que establecieron en su *Histoire Naturelle des coralaires* esta familia, la caracterizaron por ser políperos arborescentes, que crecen por gemación lateral, cuyos pólipos tienen el aparato mural bien desarrollado; trabéculas transversas de los septos incompletas, sin sinaptículas, y los septos poco numerosos.

Se divide esta familia en dos tribus: las *Oculininas* y las *Estyliforinas*.

Las primeras tienen el cenénquima y los tabiques desiguales, y comprenden entre sus géneros principales los siguientes: *Oculina*, *Cyatohelia*, *Sclerohelia*, *Lophohelia*, *Amphihelia*, *Synhelia*, *Astrohelia*, etc., estos dos últimos fósiles.

Las *Estiloforinas*, que algunos, según la opinión de Moseley, colocan, por tener los septos incompletos, al lado de las *Mileporas* y los hidroideos, comprenden los géneros *Stylophora* y *Madracia*.

La mayoría de los géneros de esta familia se encuentran á alguna profundidad, siempre á más de 100 m. de la superficie.

Se presentan los oculínidos por primera vez en el jurásico con los géneros *Rammahelia*, *Enallohelia*, *Triadradendron* y *Emhelia*, que mueren en este período, excepto el *Prohelia*, que pasa al cretáceo. Durante éste aparecen el *Synhelia*, *Diblasus* y *Baryhelia*, que juntamente con el primero terminan en él su existencia, mientras que el *Agathelia* alcanza el terciario, en el que viven el *Astrohelia* y *Haplohelia*, que no salen de este período, al paso que el oculina, que apareció entonces, continúa viviendo en los mares actuales.

OCULISTA (del lat. *ocŭlus*, ojo): com. Médico que se aplica particularmente á curar las enfermedades de los ojos.

> OCULISTA ó Barrabás,
> Que de Isabel en los ojos
> Hallaste la enfermedad,
> Decidme, ¿cómo os premió?
>
> ROJAS.

OCULOSPONJA: f. *Paleont.* Género de la familia faretrones, orden calcisponja, clase esponjas, tipo celenterados. Las especies del género *Oculosponja* tienen forma redondeada, mamelonanada ó piriforme; su cúspide está cubierta de ósculos redondos, sencillos, de donde parten canales rectos verticales á través de la masa fibrosa del esqueleto; los lados están provistos ó carecen de capa dérmica arrugada. Son fósiles propios de la creta, siendo la forma típica la *O. tubulifera*, que se encuentra en la creta tobácea de Maestricht.

OCULTACIÓN (del lat. *occultatĭo*): f. Acción, ó efecto, de ocultar ú ocultarse.

— OCULTACIÓN: *Astron.* Por efecto de su rápido movimiento de traslación en la bóveda celeste, caminando de Occidente á Oriente, y en razón también de su diámetro considerable, de más de medio grado de amplitud, la Luna puede interponerse delante de muchas estrellas y ocultarlas por breve tiempo á la vista del observador.

La ocultación de estrellas por la Luna es un fenómeno enteramente analogo á los eclipses de Sol. La diferencia entre uno y otro está en que la estrella ocultada no está animada de movimiento propio sensible sobre la esfera celeste, como el Sol, y además en que el diámetro aparente de la estrella es nulo y puede considerarse como situada en el infinito ó suponerse nula su paralaje.

La ocultación de una estrella puede ser vista y observada desde un gran número de lugares de la Tierra. Para darse cuenta de la manera cómo estos lugares están repartidos en el globo, basta estudiar la marcha del cono de sombra de la Luna producido por la luz que emana de la estrella. En atención á la gran distancia de la estrella, comparada con la de la Luna á la Tierra, se puede considerar este cono de sombra como un cilindro de base circular, cuyo radio es igual al de la Luna. Este cilindro, que se mueve con la Luna y que no puede comprender en su interior en cada instante sino una pequeña porción de la superficie de la Tierra, cubre durante su movimiento en esta superficie diversas regiones que forman una zona, y de los diferentes puntos de esta zona es desde donde se puede observar la ocultación.

Para predecir los instantes precisos á que la ocultación de una estrella debe comenzar (inmersión) y concluir (emersión), se efectúan cálculos análogos á los que se hacen para los eclipses de Sol. Las circunstancias especiales que concurren en las ocultaciones simplifican estos cálculos; pues en atención á la inmensa distancia de las estrellas su paralaje es nula y el cono de sombra se convierte en un cilindro, y además el diámetro aparente y movimiento propio de las estrellas también son nulos, valores particulares todos estos que simplifican notablemente las fórmulas halladas para los eclipses de Sol (V. ECLIPSE). En síntesis, determinando las posiciones aparentes que el centro de la Luna debe ir ocupando en el cielo en diversos momentos inmediatos unos á otros, se llega á hallar aquellos para los cuales la distancia de la estrella al centro de la Luna es igual á la mitad del diámetro aparente de ésta; y es claro que á estos momentos particulares corresponden el principio y fin de la ocultación.

Los almanaques astronómicos dan ciertos elementos ó datos relativos á todas las estrellas que pueden ser ocultadas por la Luna, con lo que se facilita el cálculo de la inmersión y emersión, ó contacto, si no hay más que apulso, de las que realmente son ocultadas observando el fenómeno desde una localidad determinada.

La concordancia que existe entre la duración calculada de las ocultaciones y la observada realmente es una de las pruebas más concluyentes de que la Luna no tiene atmósfera.

Utilízase también la observación de las ocultaciones para determinar el diámetro lunar y para la determinación de la diferencia de longitudes entre dos ó más lugares donde aquella observaci n haya logrado verificarse. V. LONGITUD.

La máxima duración de una ocultación corresponde al caso en que el punto de inmersión y el de emersión están en los extremos de un mismo diámetro. Efectuándose el movimiento propio de la Luna en sentido contrario al movimiento diurno, la inmersión tiene lugar por el borde oriental del disco lunar y la emersión ó reaparición por el occidental. A los datos de las horas ó minutos en que empieza y concluye la ocultación acompañan siempre los ángulos de inmersión y emersión que determinan los puntos del disco lunar por donde estas fases del fenómeno se verifican, con cuyo conocimiento se prepara mejor el astrónomo para la observación.

— OCULTACIÓN: *Legisl.* La disposición final del Código penal vigente, en virtud de la cual quedaron derogadas todas las leyes penales anteriores, ha hecho imposible la aplicación de los castigos impuestos por la ley 21.ª, tít. XIV, Part. 7.ª á los que ocultaren bienes de la herencia. No obstante, habiendo hurto, respecto del que oculta para apropiarse cosas de la herencia sabiendo que son ajenas, aunque ignore quién sea su dueño, debe castigarse este delito con arreglo á los arts. 531 y 532 del Código penal según la importancia del hurto y demás circunstancias que en él concurran. Deben también aplicarse las disposiciones sobre los hurtos al guardador que oculta bienes de su pupilo ó menor.

El art. 16 del Código castiga como encubridor al que con conocimiento de la perpetración del delito, sin haber tenido en él participación como autor ni como cómplice, interviene con posterioridad á su ejecución, ocultando, albergando ó proporcionando la fuga al culpable, siempre que concurra alguna de las circunstancias de intervenir abuso de funciones públicas de parte del encubridor, ó de ser el delincuente reo de traición, regicidio, parricidio, asesinato, ó reo conocidamente habitual de otro delito, y aun en tales casos no se le impondrá la pena de encubridor, si fuese cónyuge, ascendiente, descen-

diente, hermano legítimo, natural, adoptivo ó afín en los mismos grados del delincuente. A esto quedan hoy reducidas las atroces penas con que antiguamente se castigaba al que ocultaba en su casa á un traidor ó á un salteador de caminos.

El que ocultare un hijo legítimo con ánimo de hacerle perder su estado civil, incurrirá en las penas de presidio mayor y multa de 250 á 2500 pesetas (Art. 183).

Serán penados como cómplices del delito de insolvencia fraudulenta, cometido por el deudor no dedicado al comercio, aquellos que hubiesen auxiliado al concursado para ocultar ó sustraer sus bienes, y los que ocultasen á los administradores del concurso la existencia de bienes que, perteneciendo á éste, obren en poder del culpable, ó los entregaren al concursado y no á dichos administradores (Art. 545).

Según el art. 331, al que requerido por el competente funcionario administrativo, ocultare el todo ó parte de sus bienes, ó el oficio ó la industria que ejerciere, con el propósito de eludir el pago de los impuestos que por aquélla ó por ésta debiera satisfacer, incurre en una multa del tanto al quíntuplo del importe de los impuestos que debiera haber satisfecho, sin que en ningún caso pueda bajar de 125 ptas. En los reglamentos administrativos económicos se castiga con recargos la ocultación de riqueza, sin perjuicio de la penalidad consignada en el Código criminal.

En el art. 590 de éste se castiga con la multa de 25 á 75 ptas. á los que ocultan su verdadero nombre, vecindad, estado ó domicilio á la autoridad ó funcionario público que se lo preguntare por razón de su cargo.

OCULTAMENTE: adv. m. Con secreto, y sin que se entienda ni perciba.

> Yo conocí uno que desechó su mujer, por que el amigo también repudiase la suya; y después se vió, que iba y enviaba OCULTAMENTE por ella.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... nada se puede hacer OCULTAMENTE donde la utilidad hace que cada uno vele sobre la conducta de los otros.
>
> JOVELLANOS.

– OCULTAMENTE: Escondidamente, sin ser visto ni oído.

> Unos querían que se pidiese pasaporte á Motezuma, y se acudiese luego al riesgo de la Vera-Cruz; otros dificultaban la retirada y se inclinaban á salir OCULTAMENTE, sin dejarse olvidadas las riquezas que habían adquirido; etc.
>
> SOLÍS.

> ... el filósofo queda
> Con un triste silencio en la arboleda.
> Marcha con cauto paso OCULTAMENTE,
> Descubre sobre un árbol eminente
> A un faisán rodeado de su cría,
> Que con amor materno le decía: etc.
>
> SAMANIEGO.

OCULTAR (del lat. *occultāre*): a. Esconder, tapar, disfrazar, encubrir á la vista. U. t. c. r.

> Al pie del alto Pachino,
> Monstruo de Sicilia fértil,
> Que oprime el suelo y la esfera,
> Con la falda y con la frente,
> Se OCULTA un profundo valle.
>
> AGUSTÍN DE SALAZAR.

– OCULTAR: Callar advertidamente lo que se pudiera ó debiera decir, ó disfrazar la verdad.

> ... Como,
> (Que á ti acción indigna fuera
> OCULTARTE la verdad)
> Aquí Toante me reserva
> De aquel general peligro.
>
> HARTZENBUSCH.

OCULTO, TA (del lat. *occŭltus*): adj. Escondido, ignorado, sin darse á conocer ni dejarse ver ni sentir.

> Llámanse profetas todos aquellos á quienes descubrió Dios las cosas OCULTAS.
>
> FR. JUAN INTERIÁN DE AYALA.

> Es un huracán furioso
> Que viene en forma de silvo,
> OCULTO dolor, que nace
> De un agravio agradecido.
>
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

– DE OCULTO: m. adv. DE INCÓGNITO.

– DE OCULTO: OCULTAMENTE.

> Dafnis perdonó á Cnatón, y le concedió su amistad de paz de tan buen concepto y asistencia, y libertada ya Cloe, convino con ella en callar aún lo de la boda, en verse *de* OCULTO, y en que Dafnis descubriese sólo su amor á su madre.
>
> VALERA.

– EN OCULTO: m. adv. En secreto, sin publicidad.

OCUMAL: *Geog.* Dist. de la prov. de Luya, dep. de Amazonas, Perú; 900 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Luya, dep. de Amazonas, Perú.

OCUMARE: *Geog.* Altura de la serranía de la Costa, en el estado Carabobo, Venezuela, á 1254 m. sobre el nivel del mar. ‖ Islote sit. al N.O. de la punta de Ocumare, en la costa de Venezuela; forma con ella un freu como de 70 m. de ancho, limpio, acantilado, y cuyo menor fondo es de 7 brazas. A 2 ½ millas de este islote está la punta oriental de la ensenada llamada Ciénaga de Ocumare, que no es más que una abra anegadiza que hace la costa, y que entre bajos y fondos de arrecife forma un canalizo como de un cable ó cable y medio de ancho, en el cual hay desde 13 hasta 5 brazas; la punta occidental de esta ensenada está formada por un morro aislado que se levanta en la tierra baja: este fondeadero es muy malo y sólo capaz de embarcaciones de cabotaje. ‖ Dist. del estado Carabobo, Venezuela, formado por los municipios Ocumare, Cuyagua, Independencia (antes Turiamo) y Cata; 3679 habits. Este dist. produce café, cacao muy bueno, maíz, menestras, caña de azúcar, arroz, cocos, plátanos y verduras y frutas, y muy buenas maderas de construcción. El municip. Ocumare consta de 2309 habits., distribuídos entre la población cabecera y 25 caseríos y sitios.

– OCUMARE DE LA COSTA: *Geog.* Pueblo capital del dist. de su nombre, en el est. de Carabobo, Venezuela, sit. al E. de Puerto Cabello, como 30 kilómetros, en un valle muy fértil formado por el río Ocumare, en cuyas vegas está asentada la población; hacia la orilla del mar se extiende una hermosa sabana siempre cubierta de verdura, en cuyo extremo queda el puerto, á 2 kms. de la población, célebre por el desembarco que en él hizo (1816) el libertador Bolívar con un grupo de valerosos compañeros, entre los cuales se hizo notable el valiente general Gregorio Mac Gregor. La temperatura de Ocumare es cálida, pero algo refrescada por las brisas del mar. Este pueblo fué fundado por el P. Fray Pedro de Alcalá (1731) bajo el patrocinio de San Sebastián.

– OCUMARE DEL TÚY: *Geog.* Municip. cap. del dist. Ibarra, sección Bolívar, Venezuela: 985 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y 23 caseríos y sitios. La población cap. está sit. al S. de Caracas, en una sabana alta, al pie de la serranía del Interior, á poca distancia del río Túy, á 213 m. sobre el nivel del mar, y á los 10° 7′ lat. N. y 0° 11′ 15″ al Oriente de Caracas; su temperatura es cálida y sana; el termómetro de Farenheit sube por lo regular durante el día á 83° y baja por la noche hasta 75; 1143 habits.

Hist. – El primer pensamiento de fundar un pueblo en la sabana de Ocumare data de 1574, época en que Francisco Calderón, teniente gobernador de la c. de Caracas, entró con 80 soldados castellanos y más de 600 indios á someter los quiriquires, que poblaban las riberas del Túy; conseguido esto, quiso Calderón fundar una c. en el valle de Ocumare; pero sus oficiales, que tenían ya, casi todos, sus casas en Caracas, se opusieron á ello, alegando que este establecimiento perjudicaría á las c. de Santiago (Caracas) y Caraballeda. De esta divergencia emanaron disgustos entre los conquistadores, cuyo fin fué la destitución de Calderón, que, acusado ante el gobernador Diego de Mazariego por Francisco Infante, fué reemplazado por los alcaldes Francisco Maldonado de Almendáriz y Francisco Carrizo. En el año de 1693 vinieron los castellanos á fundar el pueblo que se conoce con el nombre de Sabana de Ocumare ú Ocumare del Túy, con el nombre de San Gregorio de Alcalá de Ocumare, que fué erigido en parroquia eclesiástica en 7 de febrero de 1763. Célebre es esta población en la historia de la guerra de Independencia, porque ella fué teatro de una de las más espantosas escenas de la guerra á muerte (1814), en que, ocupada por el sanguinario general Boves el día 11 de febrero, entró en la población aquella horda de caníbales llevándolo todo á fuego y sangre. Una gran parte de sus habitantes, ancianos, mujeres y niños, se refugiaron en el templo, y hasta allí llegó la crueldad del invasor, que regó con sangre inocente el sagrado recinto, y como 300 cadáveres encontraron los republicanos, al entrar en el pueblo, tendidos en las calles.

OCUMICHO: *Geog.* Pueblo tenencia de la municipalidad de Tangancícuaro, dist. de Zamora, est. de Michoacán, Méjico, sit. á 6 leguas de Zamora; 950 habits., que se ocupan en la curtiduría de pieles y en la fabricación de zapatos.

OCUMO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que designan en Venezuela y en otras regiones de la América central á dos plantas de la familia de las Aroideas, que son las denominadas científicamente *Colocasia esculenta* Schott. y *Xanthosoma sagittæfolia* Schott., cuyos tubérculos son utilizados como alimento en dichos países.

OCUPACIÓN (del lat. *occupatĭo*): f. Acción, ó efecto, de ocupar ó tomar una cosa.

> Mandamos, que así se haga y cumpla, aunque la parte que tuviere hecha la tal OCUPACIÓN apele.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Primero le hicieron (el derecho de propiedad) estable é independiente de la OCUPACIÓN, de donde nació el dominio; etc.
>
> JOVELLANOS.

– OCUPACIÓN: Trabajo ó cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa.

> Atados á OCUPACIONES honrosas, y trabajando debajo el yugo de magníficos títulos.
>
> PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– OCUPACIÓN: Empleo, oficio ó dignidad.

> La OCUPACIÓN de lector no le divertía del coro.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– OCUPACIÓN: *Ret.* ANTICIPACIÓN.

– OCUPACIÓN: *Legisl.* La ocupación de las cosas que no tienen dueño fué considerada en todos tiempos como el principal título que constituye propiedad. De aquí se deduce que se entendiera por ocupación la aprehensión de las cosas corporales que no tienen dueño, con la intención de adquirir su propiedad, desprendiéndose de tal definición que, para que la ocupación tenga lugar, son requisitos indispensables la toma material de las cosas, que éstas no tengan dueño, y el ánimo de hacerlas nuestras.

Justiniano (Dig., lib. XLI, t. I, fr. 3) consagró la ocupación como disposición legislativa, siendo admitido desde luego el principio por todos los jurisconsultos romanos, y considerado por cuantos escribieron sobre la propiedad como fundado por la razón. Sin embargo, muchos jurisconsultos, y sobre todo los de los tres últimos siglos, han discurrido con gran tino que el hecho individual de la ocupación no podía constituir por sí solo la propiedad, que lleva consigo el respeto por parte de las demás personas. Comparando Cicerón el derecho del primer ocupante al que se practica en los teatros, añadía: *Quemadmodum theatrum cum commune sit, recte tamen dici potest ejus esse eum locum, quem quisque occupaverit*, á cuya aquiescencia sólo ha podido llegarse por un acuerdo general, viniendo de este modo la convención á servir de tercer término para fundar el derecho de ocupación.

Existe indudablemente en esta doctrina una confusión entre el origen y el principio del derecho de propiedad. La propiedad territorial, considerada en términos generales, nace de la ocupación del suelo efectuada por grandes inmigraciones en masa, más bien que individualmente, siendo este el origen igualmente de la propiedad colectiva. Una vez sancionado por el tiempo ó por la fuerza el hecho de la ocupación colectiva, se presenta el de la ocupación individual, bajo la forma de distribución ó de asignación hecha por la autoridad que domina socialmente. Por consiguiente, el hecho no constituye el derecho, demostrando la Historia que la primera ocupación no fué nunca respetada, necesitando los ocupantes repeler por la fuerza las agresiones de los que tras ellos avanzaban para participar de la presa. Para comprender que la

ocupación no es justo título de adquirir, basta considerar que cada derecho tiene su límite en los derechos análogos de todos los individuos de la sociedad, mientras que, no teniendo el de ocupación restricción alguna, podría una sola persona poseer todo un continente, excluyendo de él á los demás, lo cual constituye un evidente absurdo.

La ocupación por sí sola rara vez ha sido considerada como título de propiedad en cuanto al territorio se refiere; y como hoy apenas hay cosas que no tengan dueño, fuera imposible adquirir la propiedad si no hubiese para ello más camino que el de la ocupación; de suerte que la doctrina de ésta como derecho es falsa en el fondo y casi sin valor práctico.

En la mayor parte de los pueblos civilizados, el Estado se considera como propietario de las cosas desocupadas, aun cuando las legislaciones modernas no están, sin embargo, de acuerdo. El Código civil francés dice que los bienes que no tienen dueño pertenecen al Estado, y el Derecho inglés establece el mismo principio. El Código austriaco, por el contrario, se acerca al francés, pero no excluye completamente el derecho de ocupación en provecho de los individuos.

En España la ocupación es uno de los modos originarios de adquirir el dominio de las cosas que carecen de dueño, ó porque nunca lo han tenido ó porque han sido abandonadas por él con intención de que no sean suyas. Por el Derecho civil, y conforme se estableció ya en la ley 5.ª, tít. XXVIII, Part. 3.ª, la ocupación viene á ser un título de propiedad transmisible por donación, sucesión, venta, compra, permuta y otros contratos. Con arreglo al art. 609 del Código civil, la propiedad se adquiere por la ocupación; y según el 610, son objeto de ésta los bienes apropiables por su naturaleza que carecen de dueño, como los animales que son objeto de la caza y la pesca, el tesoro oculto y las cosas muebles abandonadas.

Las razones que hay para dar la propiedad de una cosa que no tiene dueño al primero que la ocupa son: 1.º Evitarle la pena de esperanza engañada. 2.º Prevenir ó precaver las luchas y controversias con los concurrentes que se sucedan. 3.º Producir goces seguros. 4.º Fomentar la industria y estimular el aumento de la riqueza general. 5.º Prevenir la opresión continua en que estaría el débil si no se adjudicase al primer ocupante la cosa apropiada; pues de lo contrario, pertenecería ésta siempre al más fuerte. V. CAZA, PESCA, HALLAZGO y TESORO.

OCUPADA (de *ocupar*): adj. Dícese de la mujer preñada.

OCUPADOR, RA: adj. Que ocupa ó toma una cosa. U. t. c. s.

> Por el mismo hecho el tal OCUPADOR... pierda y haya perdido cualquier derecho que tuviese, ó pretendiese haber.
>
> *Nueva Recopilación.*

OCUPANTE: p. a. de OCUPAR. Que ocupa. Usa. t. c. s.

OCUPAR (del lat. *occupāre*): a. Tomar posesión, apoderarse de una cosa.

> Y dando fondo, echó en tierra como catorce mil infantes y algunos caballos, y fácilmente OCUPÓ el castillo.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> Heroico ejemplo deja á vuestra alteza el rey nuestro señor en la armada que envió á favor de Francia contra los ingleses cuando OCUPARON la isla de Re, sin admitir la proposición del duque de Ruán, de dividir el reino en repúblicas; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– OCUPAR: Obtener, gozar un empleo, dignidad, mayorazgo, etc.

> Lo que mandaron es, que no conozcan de ellos las Audiencias, por la autoridad de los que OCUPAN aquellos cargos.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

– OCUPAR: Llenar un espacio ó lugar vacío.

> Fué á descubrirse la falda del sayo, que llevaba OCUPADA, y halló ser verdad que eran manzanas.
>
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

– OCUPAR: Habitar una casa.

– OCUPAR: Dar qué hacer ó en qué trabajar, especialmente en un oficio ó arte.

> Pidió al cabo de la guardia que le OCUPASE otra vez lejos de su persona.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> Si las mujeres no toman
> A su cargo esos cuidados
> Que á ti tanto te incomodan,
> ¿En qué quieres tú OCUPARLAS?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OCUPAR: Embarazar ó estorbar á uno.

– OCUPAR: fig. Llamar la atención de uno, darle en qué pensar.

– OCUPARSE: r. Emplearse en un trabajo, ejercicio ó tarea.

> ... dejó (el rey don Alfonso el Sabio) escritos en una ley de las Partidas los ejercicios en que debían OCUPARSE los hijos de los reyes, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– OCUPARSE: Poner la consideración en un asunto ó negocio.

OCURITÁNUM: *Geog. ant.* C. ant. de que dan noticia varias inscripciones romanas halladas en Ourique (Portugal). Ni los geógrafos ni los historiadores antiguos la mencionan. Ceán confunde Ourique con Ubrique.

OCURRENCIA (de *ocurrente*): f. Encuentro, suceso casual, ocasión ó coyuntura.

> Son las acciones muchas y muy varias, diversas las OCURRENCIAS y los tiempos.
>
> PINEL Y MONROY.

> Por que no faltase de su lado en esta OCURRENCIA, un cabo de tanta satisfacción, envió con título de teniente suyo á un soldado.
>
> SOLÍS.

> Lo demás que fuese necesario para complemento de este importante objeto podrá ser desempeñado por mí según las OCURRENCIAS, etc.
>
> JOVELLANOS.

– OCURRENCIA: Especie inesperada, pensamiento, dicho agudo ú original que ocurre á la imaginación.

> Tuvo Esopo famosas OCURRENCIAS.
>
> IRIARTE.

– OCURRENCIA DE ACREEDORES: *For.* Pleito que éstos tienen entre sí para cobrarse de los bienes del deudor que hizo concurso.

OCURRENTE: p. a. de OCURRIR. Que ocurre.

> Hizo empeñar un tintero de plata... para remediar una necesidad OCURRENTE de otro menesteroso.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> Púsolos á su lado; y sirviéndose de ellos en las causas y negocios OCURRENTES, hizo un ejemplarísimo y admirable prelado.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

– OCURRENTE: adj. Dícese del que tiene ocurrencias (especie inesperada, pensamiento, dicho agudo ú original que ocurre á la imaginación).

OCURRIR (del lat. *occurrĕre*): n. Prevenir, anticiparse ó salir al encuentro.

> Por esto es menester OCURRIR de antemano á este inconveniente, etc.
>
> JOVELLANOS.

– OCURRIR: Acaecer, acontecer, suceder una cosa.

> – ¿Qué OCURRE? – Nada que deba inquietaros.
>
> TRUEBA.

– OCURRIR: RECURRIR.

> Se ha querido también OCURRIR á la subida de las rentas manteniendo los colonos en sus arriendos, etc.
>
> JOVELLANOS.

– OCURRIR: En el rezo eclesiástico, caer juntamente ó en el mismo día una fiesta con otra de mayor ó menor clase de rito.

– OCURRIR: Venir á la imaginación una especie, de repente y sin esperarla.

> Siempre que veía ó consideraba el cuerpo de su dulcísimo Hijo, le OCURRÍAN los tormentos que en cada uno de sus miembros había padecer.
>
> P. LUIS DE LA PALMA.

– OCURRIR: Acudir, concurrir.

> De todo sexo y calidad de gente
> La multitud que OCURRE es cosa extraña.
>
> JUAN RUFO.

OCURSO (del lat. *occūrsus*): m. ant. Concurso, copia.

OCUS ú **OCHUS**: *Geog. ant.* Río del Asia; salía del monte Paropamisa, limitaba la Bactriana al O., regaba el Aria, la Partia y la Hircania, y desaguaba en el Mar Caspio según unos, y en el Oxus según otros. Hoy se pierde en las arenas con el nombre de Teyend.

OCHAGAVÍA: *Geog.* Río de Navarra, más conocido con el nombre de Salazar. ‖ V. con ayuntamiento, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, diócesis de Pamplona; 1097 habits. Sit. en el valle de Salazar, al pie de la montaña de Musguilde, en la carretera de Navascués á Izalzu. Terreno montuoso, bañado por dos arroyos que se juntan y forman el río Salazar. Cereales, avellana, hortalizas, legumbres y frutas. Se dice que los habitantes de esta v. tomaron parte en la famosa batalla de Roncesvalles, y que se les concedió por armas, en recuerdo de aquel combate, un lobo negro llevando en la boca una oveja blanca.

– OCHAGAVÍA (SILVESTRE): *Biog.* Político chileno. N. en Santiago de Chile en 1820. En 1847 el gobierno de su país envió á Francia 13 de los alumnos más aventajados de la Escuela Militar. Ochagavía, no obstante su juventud, recibió el encargo de acompañarlos en su viaje para servir, les de mentor oficial. Vivió allí más de tres años, ocupado en estudiar los cultivos y procedimientos de Agricultura europea, que debía introducir más tarde en Chile, contribuyendo en gran manera á los progresos que el cultivo realizó en su patria en los últimos treinta años. Ochagavía fué en 1846 oficial mayor del Ministerio de Justicia y en 1850 oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dos años después (julio de 1852) era Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública. Consagróse con ardor á fomentar los intereses públicos, en especial la instrucción del pueblo. Durante tres años se contó entre los colaboradores más celosos ó inteligentes de la obra administrativa del gobierno Montt. Ha sido diputado á varias legislaturas. En 1858 se le eligió miembro del Senado. En este mismo año vino á Europa con el encargo de negociar el empréstito de 7000000 de pesos que el poder Legislativo acababa de destinar á la terminación del ferrocarril entre Valparaíso y Santiago. El desempeño de tan grave encargo fué enteramente feliz. Ochagavía no quiso darse el vano placer de exhibir ante la reina de Inglaterra las credenciales de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario que había recibido al ponerse en viaje. En 1860 se le ofreció el Ministerio del Interior, que se negó á aceptar. Desde entonces su participación en los negocios públicos se redujo al desempeño de su cargo de senador. En 1861 se le designó como candidato presidencial. «Ochagavía posee, decía Cortés en 1876, una inteligencia clara y una ilustración considerable. Sin ser precisamente literato ni escritor, sabe concebir y escribir. Sin ser orador, sabe hablar y llegar hasta la elocuencia: cuando su voz se ha levantado en las Asambleas políticas, se ha hecho escuchar con atención y respeto. La probidad, la hidalguía, la nobleza de sentimientos, la urbanidad más intachable brillan juntamente en su persona.»

OCHAKOF: *Geog.* C. del dist. de Odesa, gobierno de Jerson, Rusia, sit. á orillas del Mar Negro y en la orilla N. de la entrada del liman del Dnieper; 8000 habits. Puerto de cabotaje bastante activo. Pesca y salazones. Fué plaza fuerte, importante como posición militar para defender la desembocadura del Dnieper, en cuya opuesta orilla está el fuerte de Kinburn. La fundó á fines del siglo XV el jan de Crimea, Mengueli-Guerai I; cayó luego en poder de los turcos, la tomaron los rusos en 1737, la restituyeron en 1739, y la recobró y arrasó Potemkin en 1788, después de un sitio que le costó perder la mayor parte de su ejército.

OCHANDIANO: *Geog.* Río de Vizcaya, en el p. j. de Durango. Lo forman dos arroyos, que bajan, uno de la sierra de Urquiola, y otro de la peña de Amboto; únense á la entrada de la v. de Ochandiano, sigue el río en dirección N.O., cambia luego su curso hacia el S. en dirección

de Villarreal de Alava, y se incorpora al Zadorra cerca de Gamarra. ‖ V. con ayunt. p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1842 habits. Sit. en una planicie, en los confines de la prov. de Alava, en la carretera de Villarreal á Elanchove y Puebla de Ea. Baña el término el río de su nombre. Cereales, patatas y avellana; cría de ganados; tenerías. Esta v. fué fundada por D. Diego López de Haro en la segunda mitad del siglo XIII.

OCHANDO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el de Pascuales, p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 271 habits. Sit. cerca de Nieva y Balisa, en terreno bañado por el arroyo de este último nombre. Centeno, algarrobas, patatas y legumbres.

OCHANDO CHUMILLAS (FEDERICO): *Biog.* General español contemporáneo. N. en Fuente Albilla (Albacete) en 1848. Hijo de una familia acomodada, ingresó en el cuerpo de Estado Mayor y comenzó á distinguirse en los días de la última guerra carlista. Entonces arriesgó su vida seriamente y realizó eficaces esfuerzos para contener la insubordinación de las tropas del general Velarde en Cataluña (1873). Herido en el sitio de Valencia, asistió á la batalla de Monte-Muro como jefe de Estado Mayor de la división Martínez Campos, salvando á 200 heridos del poder de los carlistas, desalojándolos del pueblo de Abárzuza al frente de un batallón del regimiento de Gerona. Jefe de Estado Mayor en el cuartel general del ejército del Centro, asistió á todas las batallas y acciones contra los carlistas en 1874 y 1875, pasando luego al Norte con el general Martínez Campos, acompañando siempre al citado jefe cuando fué destinado á Cataluña, y más tarde á Cuba, lo que solicitó voluntariamente, marchando con su empleo. Durante su mando en la jurisdicción de Sancti-Spíritu se distinguió por su política de atracción, captándose las mayores simpatías personales, consiguiendo la capitulación de las fuerzas insurrectas que existían en su distrito. Comisionado después por el general Martínez Campos para tratar con el cabecilla Maceo, á cuyo hermano salvó la vida en uno de los últimos combates, llevó á feliz término las negociaciones que dieron por resultado la sumisión y pacificación de la isla de Cuba. Identificado en política por completo con el general Martínez Campos, era ya brigadier cuando fué elegido diputado (1879) por el distrito de Casas Ibáñez (Albacete), que de nuevo le confió su representación en 1881. En las primeras Cortes del reinado de Alfonso XIII representó (1886-90) al distrito de Alcaraz (Albacete). Ya entonces poseía la gran cruz del Mérito Militar y era comendador de Isabel la Católica y de Carlos III. También alcanzó el triunfo como diputado (1886) en el distrito de Casas Ibáñez, mas prefirió la representación del citado de Alcaraz. Hoy (abril de 1894) es general de división, y hace poco más de un año que ejercía el cargo de segundo Cabo en la capitanía general de Filipinas.

OCHÁNDURI: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Haro, prov. y dióc. de Logroño; 248 habitantes. Sit. en una llanura entre dos montes, cerca de Cuzcurrita y orilla del río Tirón. Cereales, vino y legumbres. Esta v. aparece mencionada en documentos de la Edad Media con el nombre de Ogganduri.

OCHARAN: *Geog.* Barrio del ayunt. de Zalla, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 13 edifs.

OCHAVA (de *ochavo*, octavo): f. Octava parte de un todo.

> E valie la libra del trigo, así en grano, un maravedí é OCHAVA.
>
> *Crónica general de España.*

– OCHAVA: OCTAVA.

> El Infante se partió en las OCHAVAS de pascua, é fuese para el Rey de Aragón.
>
> *Crónica del Rey don Juan el II.*

OCHAVADO, DA (de *ochavar*): adj. Aplícase á un polígono de ocho lados, cuatro alternados iguales, y los otros cuatro también iguales entre sí, y, por lo común, desiguales á los primeros, con los ocho ángulos iguales.

> Hase como si vos tuviésedes un sello OCHAVADO de oro, que en la una parte tuviese un león esculpido, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

OCHAVAR (de *ochava*): a. Dar figura ochavada á una cosa.

OCHAVARIO: m. ant. OCTAVARIO.

> Y pasado otro OCHAVARIO, tornará á mover el aceite como primero [illegible].
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

OCHAVERO: adj. prov. *Sor.* Aplícase al madero de dieciocho pies de longitud y con una escuadría de cuatro pulgadas de tabla por tres de canto. U. m. c. s.

OCHAVILLO DEL RÍO: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Fuente-Palmera, p. j. de Posadas, prov. de Córdoba; 59 edifs.

OCHAVO, VA (de *ocho*): adj. ant. OCTAVO; que sigue inmediatamente en orden al, ó á lo, séptimo. U. t. c. s.

OCHAVO: OCTAVO; dícese de cada una de las ocho partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s.

– OCHAVO: m. Moneda castellana de cobre, que valía dos maravedís, ó la mitad de un cuarto.

> – ¡Ni siquiera una onza de oro le han querido adelantar á usted á cuenta de los quince doblones de la comedia? – Nada, ni un OCHAVO.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– OCHAVO: Edificio ó lugar que tiene figura ochavada.

OCHENTA (del lat. *octoginta*): adj. Ocho veces diez.

> Resolvió (Cortés) dejar en Méjico hasta OCHENTA españoles á cargo de Pedro de Alvarado, que pareció á todos más á propósito, etc.
>
> SOLÍS.

> ... con más de OCHENTA años encima (el prelado), le hacían vestir chaqueta y pantalón.
>
> JOVELLANOS.

– OCHENTA: OCTOGÉSIMO; que sigue inmediatamente en orden al, ó á lo, septuagésimo nono.

– OCHENTA: m. Conjunto de signos con que se representa el número OCHENTA.

OCHENTAL: adj. ant. OCTOGENARIO. Usábase t. c. s.

OCHENTANARIO, RIA (de *ochenta* y *año*): adj. ant. OCTOGENARIO. Usáb. t. c. s.

OCHENTAÑAL: adj. ant. OCTOGENARIO. Usábase t. c. s.

OCHENTAVO, VA: adj. *Arit.* OCTOGÉSIMO; dícese de cada una de las ochenta partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s.

OCHENTÓN, NA: adj. fam. OCTOGENARIO. U. t. c. s.

> ... á OCHENTONES llegan 3 casados por cada soltero.
>
> MONLAU.

> Allí el gigante, el enano,
> La OCHENTONA, la pupila,...
> Tenían voz de soprano.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

OCHILL: *Geog.* Cordillera de colinas en el condado de Perth, Escocia. Su cumbre más elevada es el Ben Cleugh, de 720 m.

OCHINO (BERNARDINO): *Biog.* Famoso protestante italiano. N. en Siena en 1487. M. en Schlakow (Moravia) en 1564. Hizo los votos religiosos en la Orden de San Francisco, y no encontrando en el claustro la vida estudiosa que él deseaba, abandonó el hábito, y se dedicó al estudio de la Medicina. Poco satisfecho de este género de estudios, se arrepintió bien pronto de haber dejado la vida monástica y entró de nuevo en la Orden que había abandonado, y de la que fué nombrado definidor general por su celo y su piedad. Seducido por las nuevas ideas predicadas por Lutero, Calvino y otros protestantes, abrazó con gran entusiasmo la Reforma en Ginebra (1542), y se casó. Fué llamado á Inglaterra (1547) por Cranmer para propagar allí la Reforma, pero salió de dicho país al advenimiento de la reina María. Llevó después una vida errante, habitando sucesivamente en Estrasburgo, Zurich, Basilea y Cracovia, y murió á consecuencia de la peste. Bernardino Ochino escribió las siguientes obras: *Sermones; Sermones apologéticos contra los abusos y errores de la sinagoga papal; Diálogos sacros del reverendo Padre B. Ochino de Siena general de los hermanos Capuchinos;* [illegible] *Italia; Epístola á los muy magníficos señores de Italia de la ciudad de Siena; Imagen del Anticristo,* etc.

OCHO (del lat. *octo*): adj. Siete y uno.

> A fe que ahora [illegible] Gabriel Porras, que nos tra[illegible] ni de usted, que [illegible] y dos notas escritas en OCHO días, etc.
>
> JOVELLANOS.

– OCHO: OCTAVO; que sigue inmediatamente en orden al, ó á lo, séptimo. *Número* OCHO, *año* OCHO. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s.

> Fué la entrada (de Cortés) en esta [illegible] de Iztacpalapa, á OCHO de Noviembre del mismo año de 1519, etc.
>
> SOLÍS.

> El año 14 vino el rey y dijo: quien de catorce quita seis, queda en ocho. Vuelvan pues las cosas al ser y estado del año OCHO.
>
> LARRA.

– OCHO: m. Signo ó cifra con que se representa el número OCHO.

– OCHO: Carta ó naipe que tiene OCHO señales.

> El OCHO de oros.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– OCHO: Con el artículo *las*, y expresándose ó subentendiéndose *de la mañana* ó *de la noche*, hora octava á contar desde la media noche ó desde el mediodía.

> Mañana
> A *las* OCHO, con un sí
> Y una bendición se acaba
> Todo, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– OCHO: prov. *Sev.* Cuarta parte de un cuartillo de vino.

– DAR, Ó ECHAR, Á UNO CON LOS OCHOS Y LOS NUEVES: fr. fig. y fam. Decirle cuanto se ofrece sobre una queja que se tiene de él, explicándola con palabras sensibles.

OCHOA: *Geog.* Río de la isla de Cuba, el más importante de los afls. izquierdos del Sagua la Chica. Bajan sus nacimientos de la sierra del Escambray, de las lomas Alta y de la Palma. Corre al N.E., riega el part. de Malezas, y se reune al Sagua la Chica con el Cayagán, por les lomas que se levantan al E. de la hacienda de este nombre. Lleva aguas abundantes porque recoge multitud de afls., siendo los más notables, además del citado Cayagán, el Ochoíta y el río de la Movida.

– OCHOA (JUAN DE): *Biog.* Poeta español. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVI. «Difícil es, ha dicho con razón Lasso de la Vega, deslindar acertadamente, en la confusión de nombres, apellidos, fechas y patrias distintas, las diversas individualidades de los muchos poetas de los tiempos á que nos referimos, citados por escritores contemporáneos suyos. Encuéntranse con frecuencia nombres y apellidos idénticos de personas que florecieron en una misma época, y sólo á veces una más ó menos atinada conjetura puede aclarar algo tales dudas y confusiones.» Las líneas copiadas son aplicables á los varios poetas, si es que fueron más de uno, que florecieron en la misma época y que tenían igual nombre y apellido: *Juan Ochoa* ó *Juan de Ochoa*. Uno de ellos hállase nombrado por Cervantes, en su *Viaje del Parnaso* (1614), entre otros ingenios de Sevilla, dándole el título de Licenciado, y elogiándole como poeta y como dramático. He aquí las palabras de Cervantes:

> «Miré la lista, y vi que era el primero
> El Licenciado Juan de Ochoa, amigo,
> Por poeta y cristiano verdadero.
> Deste varón en su alabanza digo
> Que puede acelerar y dar la muerte
> Con su claro discurso al enemigo.
> Y que si no se aparta y se divierte
> Su ingenio en la Gramática española,
> Será de Apolo sin igual la muerte:
> Pues de su poesía, al mundo sola,
> Puede esperar poner el pie en la cumbre
> De la inconstante rueda ó varia bola.»

Barrera presume que este poeta fué sevillano, como los primeros que nombra Cervantes en el mismo capítulo, á excepción de Poyo, que era vecino de Sevilla, y del cordobés Góngora. El mismo Barrera añade que con gran probabilidad puede conjeturarse que éste es el mismo don Juan de Ochoa residente en Sevilla, autor de una comedia (manuscrito no autógrafo del siglo XVII) que poseyó Agustín Durán, con el título de *El vencedor vencido*, y que no se ha publicado. Identifica también á los citados con un Ochoa, poeta dramático de que hacen mención, sin expresar su nombre de pila, Rojas Villandrando y Fabio Franchi. El primero escribe en su *Loa de la comedia* estos dos versos:

«El Licenciado Ramón
Justiniano, Ochoa, Cepeda.»

El segundo, en su *Ragguaglio di Parnasso (Essequié Portiche... del sign. Lope de Vega*, 1636), nombra á Ochoa entre los insignes poetas cómicos que, precedidos de Lope de Rueda, se presentaron en la audiencia de Apolo, y le da un ligero vejamen diciendo: «Ochoa suplica de justicia que se conceda alguna gracia á los lacayos de sus comedias.» Gregorio Mayáns, en la *Vida de Cervantes*, opina que el Juan de Ochoa elogiado por aquel gran ingenio no es persona distinta del Juan Ochoa de la Salde, autor de un libro histórico en prosa, cuya portada, toda interesante, dice así: *Primera parte de la Carolea, Inchiridion que se trata de la vida y hechos del invictísimo emperador D. Carlos V de este nombre y de muchas notables cosas en ella sucedidas hasta el año de* 1555. *Dirigida al Exmo. Sr. don Alonso de Bazán, Señor de Santa Cruz... Recopilada en dos partes por J. Ochoa de la Salde, prior perpetuo de San Juan de Letrán. – Impresa con licencia del Consejo General de la Santa Inquisición, año de* 1585, *con privilegio real* (Lisboa, 1585, en fol.). Al final de este libro se lee: «Fué impresa esta primera parte de la Carolea inchiridion, á costa de su mismo Autor en su propia posada en Lisboa... Acabóse á los 20 del mes de diciembre de 1585. – La segunda Parte desta Historia se imprimirá luego.» A pesar de lo copiado, el privilegio es de 1586. Preceden á la *Carolea* dos sonetos del autor, uno *A su Mecenas* y otro *Al lector*. Nicolás Antonio atribuye al nombrado Juan Ochoa de la Salde la traducción castellana de la *Crónica del esforzado príncipe y capitán Jorje Castrioto, rey de Epiro y Albania* (Madrid, 1597, en fol.), compuesta primero en lengua portuguesa. De igual opinión es Barrera; y Lasso de la Vega, que no la combate, supone que dicha traducción se imprimió en Sevilla en 1528. Los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, enseñan que Juan Ochoa de la Salde escribió también una *Gramática castellana*, según D. Juan de Jáuregui en su aprobación á la del maestro Correas. Esto viene á confirmar la identidad entre Ochoa de la Salde y el Licenciado Ochoa elogiado por Cervantes. Un Juan Ochoa Ibáñez concurrió con otros ingenios á la fiesta celebrada en San Juan de Alfarache en el día de San Laureano. Así consta en la *Carta á don Diego Astudillo Carrillo, en que se le da cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache*, manuscrito curiosísimo perteneciente á D. Aureliano Fernández Guerra, extractado por Hartzenbusch en sus ilustraciones á las *Comedias* de Ruiz de Alarcón (tomo XX de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira), y que muy fundadamente atribuyen á Cervantes el poseedor del manuscrito, su publicador, Barrera y Lasso de la Vega. Dice el manuscrito en la parte publicada: «Juan Ochoa Ibáñez firmó también el cartel declarándose por torneante, y declarándole D. Diego Ximénez (de Enciso) por su ayudante en el torneo. No hubo más causas para esto que quererlo así el mantenedor; y supuesto que era cosa que corría por su cuenta, mandó el Presidente que no se tratase de más averiguación, sino que fuese admitido con sus tachas malas ó buenas.» Según Fernández Guerra, este Ochoa residía en Sevilla, pero no era natural de ella. Alábale como muy diestro en el manejo de la espada, como excelente gramático, buen poeta y cristiano verdadero, suponiendo que es el encomiado en estos términos por Cervantes en el *Viaje del Parnaso*. Asimismo cree que es el citado por Rojas en la expresada *Loa*, y el autor de la pieza dramática titulada *El vencedor vencido*, pero no le confunde con el autor de la *Carolea*. Finalmente, hállanse composiciones de un Pedro Juan de Ochoa, entre las que comprende la relación que escribió Fray Vicente Gómez de *Los sermones y fiestas que la ciudad de Valencia hizo por la beatificación del glorioso padre San Luis Bertrán* (Valencia, 1609). En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional, con el nombre de Juan Ochoa de la Salde, un manuscrito titulado *Nobiliario*.

– Ochoa (Eugenio de): *Biog.* Ilustre literato español. N. en Lezo (Guipúzcoa) á 19 de abril de 1815. M. en Madrid á 28 de febrero de 1872. Hizo sus primeros estudios en Madrid bajo la dirección del sabio D. Alberto Lista, y los continuó en París en aquella Escuela de Artes y Oficios. Regresó á España en 1834 por haber sido nombrado oficial de la redacción de la *Gaceta*, y publicó en aquella época varios trabajos literarios, siendo los más notables la novela original *El auto de fe* y una traducción en verso del *Hernani*. También por entonces fundó *El Artista*, en colaboración de D. Federico Madrazo. Volvió á París en 1837, y consagrado allí exclusivamente á las Letras, publicó infinidad de obras, originales unas y traducidas otras, pero todas útiles é instructivas. El *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en aquellas bibliotecas públicas;* un tomo de poesías que tituló *Ecos del alma; Tesoro del teatro español*, con prólogos, biografías y notas críticas; *Tesoro de los romanceros y cancioneros españoles; Colección de piezas escogidas* de Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso, etc.; *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XVI; Tesoro de prosadores españoles, desde la formación del romance castellano hasta fines del siglo XVIII; Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos, en prosa y en verso; Tesoro de novelistas españoles antiguos y modernos; Tesoro de escritores críticos españoles* y la *Revista Enciclopédica*, en colaboración con Escosura. De regreso á su patria, en 1844, desempeñó varios cargos importantes, tales como los de bibliotecario de la Nacional, jefe político, director general de Instrucción Pública y Consejero de Estado. El gobierno premió sus servicios con la gran cruz de Isabel la Católica y la encomienda de la de Carlos III. Perteneció Ochoa á la Real Academia Española como honorario desde septiembre de 1844, y de número desde 25 de febrero de 1847. Sus últimos trabajos literarios son: *París, Londres y Madrid* (1861); traducciones de Hume, Privat-Deschanel, Quinet, J. Sand, Garnier, Walter Scott, Poujoulat, Parsy, Duplessis, Víctor Hugo y Sante Foix; *Miscelánea de Literatura, viajes y novelas*, y una traducción en prosa de las *Obras completas de Virgilio*, de muy subido mérito. Al ocurrir su última enfermedad, escribía el prólogo de una curiosísima *Colección de todas las frases dedicadas á doña María Cristina de Borbón por los vates españoles.*

– Ochoa de Irrarazabal (Martín): *Biog.* Marino español. Dióse á conocer en los comedios del siglo XVI, tiempo en que se distinguió en el mar luchando contra los franceses. En 1555 era capitán armador de la villa de Deva (Guipúzcoa), y declaraba: «Que con las naos que tiene armadas ha tomado en esta guerra (la de Francia) hasta setenta naos enemigas cargadas con banderas, estandartes y artillería: que con su persona ha saltado varias veces en tierra de Francia con 200 ó 300 hombres, y ha sacado y tomado presas y ganado, y combatido castillos y casas fuertes, y repartido con su gente las mercaderías, solo y en compañía del capitán Martín Dabile de Aguirre, vecino de Deva.» No hay más noticias de su vida.

– Ochoa de la Salde (Juan): *Biog.* Escritor y poeta español. V. Ochoa (Juan de).

– Ochoa Ibáñez (Juan): *Biog.* Poeta español. V. Ochoa (Juan de).

– Ochoa y Aaña (Anastasio): *Biog.* Poeta satírico mejicano. N. en Huichapán en 1783. M., víctima del cólera, á 4 de agosto de 1833. Comenzó á estudiar Gramática latina, recibiendo las lecciones del Dr. Juan Picazo. En esta lengua obtuvo el primer premio del curso que se daba entonces, y empezó á traducir con una admirable facilidad los mejores clásicos latinos. Aprendió Filosofía en el Colegio de San Ildefonso, y en seguida, en la Universidad, Cánones y Teología. También, entretanto, estudió el inglés, francés é italiano, cosa no muy común en su época. Pero ya por aquel tiempo conocía la vocación que lo inclinaba al cultivo de las Letras, y en el *Diario de Méjico* del 18 de mayo de 1806 apareció su primera letrilla satírica, que fué recibida con mucho aplauso por el público. En 1811 ingresó en la Arcadia Mejicana, que venía á ser una reunión de personas afectas á las letras, y que con el nombre de un pastor que tomaban, subscribían sus composiciones y ocultaban sus nombres. Ochoa siguió publicando en dicho *Diario* sus composiciones con el seudónimo del *Pastor Antimio.* En el citado año dió al teatro una tragedia titulada *Don Alfonso*. Obtuvo una beca en el Seminario conciliar en el año de 1813, y se recibió de presbítero tres años después. En 10 de agosto de 1816 fué nombrado para desempeñar el cargo de cura interino del pueblito de Querétaro, donde estuvo un año y cuatro meses, y después se le encargó del curato de la parroquia del Espíritu Santo de aquella ciudad, que obtuvo en propiedad en 1820. Dedicado al cultivo de las Musas, aumentó el número de sus composiciones, las revisó y pulió, para darlas á luz en colección, como lo hizo en dos tomos que se publicaron en Nueva York, con el título de *Poesías de un mejicano*, en el año de 1828. Siguió Ochoa incansable en sus trabajos literarios y tradujo el *Facistol* de Bailan, en romance endecasílabo, y después tomó parte en la traducción de la *Biblia*, de Vera, que publicó Galván; tradujo las *Heroidas* de Ovidio y comenzó á escribir unas cartas en prosa, tituladas *Cartas de Odalmira y Elisandro*. Admirador de las obras maestras de todos los idiomas, intentó poner en octavas castellanas el célebre libro de Fenelón, el *Telémaco*, que casi llegó á concluir. Tradujo del mismo idioma el *Bayaceto* de Racine; del italiano la *Virginia* de Alfieri; del latín la *Penélope* del P. Andrés Friz; arregló la *Eugenia* de Beaumarchais, y escribió en prosa una comedia original: *El amor por apoderado*.

– Ochoa y Madrazo (Carlos de): *Biog.* Literato español. N. en Madrid á 13 de junio de 1836. Hijo del académico D. Eugenio, estudió la carrera de Derecho, cuyos estudios compartía con sus aficiones literarias. Residió después largos años en París, colaborando en *La Presse, La Liberté, La France* y otros periódicos, y fundando luego en Madrid el diario internacional *L'Espagne* (1836). Ha pertenecido al cuerpo consular, ha desempeñado altos cargos en Hacienda y Gobernación, y publicado la obra, declarada después de texto, *Lecturas en prosa y verso ó lecciones escogidas de Literatura y Moral* (1868). Ha dado á conocer en español numerosas novelas de Ohnet, Feuillet, Cadol, Viardot, Condesa Laureana, Víctor Hugo, Flammarión y otros autores franceses.

– Ochoa y Madrazo (Rafael): *Biog.* Pintor contemporáneo natural de Madrid, discípulo en París de MM. Gerome y Madrazo. En la Exposición Nacional de Madrid de 1878 presentó *Una aldeana francesa;* en la de París de 1869 *Una misa en San Felipe de Roule;* en la abierta en Madrid en 1882 por el Sr. Hernández *Una increyable;* en la Nacional de 1884 *Entre flores;* en la de París de 1885 retratos de *Mlle. Guerin* y *D. Federico de Madrazo;* en la Nacional de Madrid en 1887 un *Retrato al pastel;* en la de 1890 otros cuatro *Retratos*, que es el género que preferentemente cultiva.

OCHOAS: *Geog.* Laguna de Colombia, sit. junto al camino que de Molagavita conduce á las vegas de Infante, en la prov. de García Rovira del dep. de Santander.

OCHOCASAS: *Geog.* Aldea del ayunt. y partido judicial de La Carolina, prov. de Jaén; 8 edifs.

OCHOCIENTOS, TAS: adj. Ocho veces ciento.

– Pues irán vendidos... quinientos ejemplares. – ¡Qué friolera! Y más de OCHOCIENTOS también.

L. F. de Moratín.

– Ochocientos: Octingentésimo; que sigue inmediatamente en orden al, ó á lo, septingentésimo nonagésimo nono.

– Ochocientos: m. Conjunto de signos con que se representa el número OCHOCIENTOS.

OCHOMOGO: *Geog.* Río de Nicaragua, afl. del lago de este nombre en la bahía de Charco Muerto. Separa los deps. de Granada y Rivas.

OCHOSÉN (de *ocho*, por tener el valor de ocho

meajas : m. Especie de moneda antigua, que era el sueldo menor y valía un dinero y dos meajas, que eran ocho meajas.

OCHOVI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Iza, partido judicial de Pamplona, prov. de Navarra; 21 edifs.

OCHS (PEDRO): *Biog.* Político suizo. N. en Basilea en 1749. M. en la misma ciudad en 1821. Fué canciller y gran tribuno de su pueblo natal. Demócrata, adicto al Directorio francés, trabajó á favor de la paz de Basilea (1795), y de acuerdo con Bruno y el coronel Laharpe contribuyó á que estallara la revolución helvética (1798). Nombrado para el Directorio suizo, tuvo que renunciar después. Favoreció los planes del primer cónsul francés, Bonaparte, é intervino en la *Consulta* helvética de París (1802) y en la nueva Constitución de su país. Dejó escrito: *Historia de la ciudad y territorio de Basilea* (1785-1822, 6 t. en 8.º); *El Inca de Otahis*, tragedia; *Prometeo*, ópera, etc.

OCHSENBEIN (ULRICO): *Biog.* Político y general suizo. N. en Nidau, cantón de Berna, en 1811. Estudió Derecho y ejerció la profesión de abogado. En 1834 ingresó como oficial en la artillería de la milicia bernesa, contribuyó en 1836 á la detención del espía francés Conseil, y en 1844 fué llamado para formar parte, con el grado de teniente coronel, del Estado Mayor federal, del que más tarde obtuvo el mando en jefe. Al siguiente año dirigió la desgraciada expedición intentada contra Lucerna, por cuyo motivo fué borrado de la lista del Estado Mayor. A principios del año inmediato contribuyó á derribar el gobierno de Berna, y, á consecuencia de las modificaciones introducidas en la Constitución de este cantón, fué elegido Consejero de Estado, individuo de la Dieta, coronel de la artillería bernesa, coronel del Estado Mayor de la Confederación y presidente de la Dieta federal. Cuando estalló la guerra del Sorderbund tomó el mando, á las órdenes del general Dufour, de un cuerpo de reserva, y se distinguió por su valor en varios ataques contra Friburgo y Lucerna. En 1848 fué uno de los redactores de la nueva Constitución y más tarde individuo de la Dieta; después recibió la dirección de los asuntos militares, los cuales reorganizó, se pronunció por el principio de neutralidad, votó en 1849 á favor de la expulsión de los refugiados alemanes, y acabó por separarse del partido radical, del que hasta entonces había sido uno de los principales individuos. Como en 1854 no consiguió ser reelegido individuo del Consejo, al año siguiente ingresó, con el grado de general de brigada, al servicio de Francia, y fué encargado de la organización y mando de una legión extranjera que debía marchar á Crimea; pero el tratado de París ocasionó la disolución de este cuerpo, y Ochsenbein vivió desde entonces en el retiro.

OCHSENKOPF: *Geog.* Montaña de la Alta Franconia, Baviera, Alemania. Pertenece á la cordillera de los Fichtelgebirge y tiene 1 016 m. de alt.

OCHSFELD: *Geog.* Llanura de la Alsacia, situada entre Thann y Cernay. Los suecos vencieron en ella á los imperiales, mandados por el duque de Lorena, en 1634.

OCHTERLONY: *Geog.* Valle del Vainad, distrito de los Nilguiris, presidencia de Madrás, India. Le recorre el río de Beypur, y su nombre es el de un coronel inglés que lo exploró en 1844.

OD: *Geog.* C. del dist. de Kaira, prov. de Guyerate, presidencia de Bombay, India, sit. á la izq. del río Bagava, cerca del Kativar; 9 000 habitantes.

ODA (del gr. ᾠδή): f. Composición poética del género lírico, que admite asuntos muy diversos, y muy varios tonos y formas, y se divide frecuentemente en estrofas ó partes iguales. Por sus distintos fines y caracteres toma los calificativos de sagrada, heroica, filosófica ó moral, anacreóntica, etc. Esta voz, sin embargo, significa más generalmente composición poética de grande elevación y arrebato.

> ... nada [illegible] para que usted me disculpe de haber callado sobre su ODA sáfica.
>
> JOVELLANOS.

> Dotes y ventajas [illegible] un éxito tan grande, presenta Meléndez en la poesía descriptiva, en la elegía patética y en la ODA sublime, etc.
>
> QUINTANA.

ODA: *Lit.* Con el nombre de *oda*, que en griego es lo mismo que *canto*, se designaba por los antiguos toda composición lírica que sin ser verdadero himno podía ser cantada, aplicándose por lo tanto á composiciones de muy diversa índole. Horacio imitó en Roma la forma de la oda griega, y en las literaturas modernas se denominan así las obras poéticas que por su pensamiento y estructura se parecen á las que así llamaron griegos y latinos; son siempre de gran extensión, y se distinguen por la grandeza de la inspiración y del asunto, el tono arrebatado y grandilocuente, y la versificación rotunda, solemne y majestuosa. La definición exacta de la oda es en realidad imposible, dadas las radicales diferencias que en la misma existen, para lo cual basta considerar la distancia que media entre la oda pindárica y la anacreóntica.

La misma dificultad que existe para la definición de la oda se encuentra también al pretender clasificarla. La división más general entre los retóricos y críticos es en *sagradas, heroicas, morales* ó *filosóficas* y *anacreónticas*, sin que falte quien, como Hermosilla, agregue á estas tres especies las *gratulatorias, cróticas* y *elegiacas*. Atendiendo á la índole del asunto, en relación íntima con la forma de la oda, pueden dividirse en tres especies: la sublime ó pindárica, en que domina el entusiasmo; la que podría llamarse templada, y la festiva ó anacreóntica.

Siendo la oda la composición lírica por excelencia, claro es que le convienen cuantas reglas, preceptos y críticas se hacen relativas al poema lírico en general, sobre todo en lo concerniente al plan y propiedades generales del estilo en dicha composición. Debe, como es natural, marchar al unísono del asunto el estilo, predominando en la heroica la elevación, la sublimidad de sentimientos é imágenes, y la grandiosidad y profundidad de los pensamientos. Cuadra á la moral mayor tranquilidad en los afectos, debiéndose sobreponer la belleza á la sublimidad, mientras que la anacreóntica debe ser delicada, graciosa, espontánea y viva. La diferencia entre la oda pindárica y la moral la marcó perfectamente Martínez de la Rosa, comparando la primera á un torrente y la segunda á un río.

La oda, como hace notar Coll y Vehí, conserva generalmente una forma métrica vigorosa. Sin embargo, Horacio, alguna que otra vez, prescindió de la distribución en estrofas. Los poetas españoles se han esmerado en idear formas métricas algo semejantes en lo posible á las de Horacio, siendo la estrofa de cinco versos, llamada *lira*, la que ha tenido mayor aceptación. Herrera y Meléndez emplearon en algunas odas estrofas más extensas y pomposas, y quizá por esta razón dió el primero el título de canciones á algunos poemas que, ni por el asunto ni por el estilo, se parecen en nada á la canción. Las coplas de cuatro ó seis versos endecasílabos y heptasílabos mezclados, y la lira, son las estrofas más propias de la animación y movimiento de la oda. Para la anacreóntica no podía elegirse metro más oportuno, más ligero, que el romance heptasílabo, constantemente adoptado por nuestros poetas. También en las odas de un carácter templado se ha empleado con acierto la estrofa sáfica.

En las odas sagradas se cantan las glorias de Dios, ensalzando su misericordia y su omnipotencia, y toda especie de sentimientos piadosos que expresen las aspiraciones del alma hacia lo infinito. Pueden comprender diversos asuntos y ser expresión de muy distintas situaciones, por lo cual, siendo unas veces suaves y apacibles, toman otras, remontándose, imponderable vuelo. La versificación en esta clase de odas es muy varia, siendo esencial en ellas que la espontaneidad y la energía del creyente fervoroso se sobrepongan á las sutilezas del pensador, esforzándose en desarrollar el tema propuesto. Es evidente, por lo tanto, que las épocas de creencias arraigadas y vivas son las de mayor perfección para este género poético. Desmayadas y frías son las odas de Horacio á las divinidades gentílicas, porque al través de la consumada factura del maestro se adivina que el autor no creía en ellas. Sobresalen en cambio en la oda sagrada algunos poetas latinos de la Edad Media, entre ellos el español Prudencio, Fortunato, autor del *Pange lingua*, y San Ambrosio, del *Te Deum*. En la literatura [illegible], sin embargo, se halla el bello ideal de la oda [illegible], y principalmente en los [illegible] del Antiguo Testamento, pudiendo servir de modelo el *[illegible] después del paso del Mar Rojo*, imitado con gran acierto por Herrera en su *Canción á la victoria de Lepanto*; el *Cántico de Débora* y el de la Virgen, conocido con el nombre de *Magnificat*. Fr. Luis de León fué notabilísimo en la oda [illegible], como lo prueban su *Noche serena*, la sublime [illegible], Canción dedicada [illegible] y la dedicada á *[illegible] del Señor*. Son también de relevante mérito algunas composiciones de Santa Teresa de Jesús y Malón de Chaide, *La noche obscura* y el *[illegible] entre el Alma y Cristo su esposo*, de San Juan de la Cruz, y otras varias, pudiendo dar idea de lo que ha sido en tiempos posteriores la oda sagrada la de Meléndez á *La presencia de Dios*, la de D. Alberto Lista *A la Muerte de Jesús*, *A Jehováh* de Reinoso, *A Dios* de Arolas, y algunas otras.

La anacreóntica, ligera y candorosa, canta los placeres fáciles y agradables y todo cuanto es pasatiempo y recreo. En España, como imitadores de Anacreonte, se han distinguido Villegas, Iglesias, Cadalso y Meléndez Valdés.

Ensálzanse en las odas heroicas las hazañas extraordinarias y los hombres que las han ejecutado, los grandes inventos tan fecundos en bienes para la humanidad, el progreso de las Ciencias y las Artes, la sublimidad de las virtudes y los espectáculos maravillosos de la naturaleza; en suma, cuanto saliéndose del orden vulgar es propio para excitar la admiración y el entusiasmo. A la expresión grandilocuente se unen en esta clase de odas la nobleza y vigor de las imágenes y la elevación y osadía de los pensamientos. Píndaro llegó á tal perfección en el género, que le ha servido siempre de modelo, y se ha llamado *pindárica* la clase de oda que tan alto colocó. Horacio, sin subir tanto como Píndaro, le imita con feliz resultado. En España merece lugar preeminente Fernando de Herrera *el Divino*, que en su *Canción á D. Juan de Austria* imita el estilo y la disposición de Píndaro, así como sigue las huellas de los poetas bíblicos en la *Canción á la victoria de Lepanto* y en la dedicada *A la pérdida del rey D. Sebastián*. Al lado de las canciones de Herrera, que no obstante haberle dado este nombre son verdaderas odas, merece citarse *La profecía del Tajo* de Fray Luis de León; de sumo mérito es *La gloria de las artes* de Meléndez. Modernamente han sido celebradas con justicia la de D. Juan Nicasio Gallego *A la defensa de Buenos Aires*, la de Quintana *A la invención de la Imprenta*, y las de Heredia *Al Sol* y *A la catarata del Niágara*.

En las odas filosóficas ó morales el poeta se ocupa de las manifestaciones de la vida humana, estudiando las costumbres, la sociedad, el corazón humano, las dulzuras de la medianía, la tranquilidad de la conciencia, y en general la conducta interna y externa de los hombres, observada siempre por su aspecto más noble y elevado. El maestro indiscutible en la oda moral es Horacio, como Píndaro lo es en la heroica, mereciendo toda clase de encomios sus composiciones *Beatus ille qui procul negotiis; Rectius vives, Licini; Heu, fugaces Postume; Otium divos rogat* y otras muchas. El poeta que más se aproxima á Horacio, llegándole á superar en ocasiones, es Fray Luis de León, siendo su moral, como cristiana, mucho más pura. Además han cultivado con fortuna este género Francisco de la Torre, Rioja, Fray Diego González y Meléndez.

El carácter distintivo de la oda es el entusiasmo, por lo cual existen excelentes composiciones bajo el puro aspecto retórico que, á pesar de su elegante estilo y fluida versificación, sólo pueden considerarse, á falta de aquel distintivo indispensable, como correctas tiradas de versos. La oda, cuando merece el nombre de tal, conmueve profundamente, y el lector pasa por los sentimientos de amor, cólera, piedad ó admiración que agitaron al autor. Cuando esto no sucede puede calificarse de mediana la obra, por correcta que sea.

ODACANTA (del gr. οδους, diente, y ακανθα, espina): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu odacantinos. Menton muy escotado, provisto de un diente medio sencillo y con los lóbulos laterales agudos; len-

gueta obtusamente redondeada por delante, con las paraglosas libres en su extremidad y terminadas en punta redondeada; último artejo de los palpos ovalado; mandíbulas cortas, arqueadas, agudas, denticuladas en el lado interno; labro transversal, entero; cabeza suborbicular, provista de un cuello corto y muy estrechado por detrás; antenas delgadas, de la longitud de la mitad del cuerpo, con el primer artejo que no pasa de los ojos, el segundo muy corto y los siguientes casi iguales; protórax alargado, un poco estrechado por detrás, truncado en su base, con los ángulos anteriores distintos y los posteriores poco marcados; élitros alargados, planos, truncados en su extremo; patas delgadas, largas; tarsos filiformes, sencillos en ambos sexos.

Son insectos de pequeña talla, cuya especie típica, *Odacantha melanura*, es un insecto raro que se encuentra al borde de las aguas y á veces en familia en Europa y en el Norte de Asia. Se conocen además otras cuatro especies de Asia y Africa.

ODACANTINOS (de *odacanta*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia carábidos, reconocible por los siguientes caracteres: lengüeta soldada en gran parte á las paraglosas; éstas libres en su extremidad y de la misma ó mayor longitud que ella; cabeza estrechada posteriormente en un cuello corto, muy estrecho; primer artejo de las antenas de longitud normal; protórax más ó menos alargado, frecuentemente muy largo; élitros truncados ó escotados en su extremidad; tarsos filiformes, casi iguales en los dos sexos, con el cuarto artejo subescotado en su extremo ó con los lóbulos prolongados y muy finos; ganchos de los tarsos siempre sencillos.

Estos insectos sólo pueden confundirse con los trigonodactilinos y los tenodactilinos, con los cuales tienen de común el cuello de que está provista su cabeza posteriormente; se distinguen á primera vista de los primeros por la forma de su protórax, y de los segundos por la truncadura terminal de los élitros. Todos son de pequeña talla y extraños á Europa, excepto los *Odacantha*, habitando las regiones cálidas de ambos continentes. Sus géneros, poco numerosos, se subdividen en dos grupos, según que las paraglosas sean mucho más largas que la lengüeta ó que lo sean poco ó nada; de los primeros son los géneros *Plagiorhytis* y *Apiodera*, y de los segundos los *Casmonia*, *Ophionea*, *Stenocheila*, *Odacantha* y *Stenidia*.

ODADAHRAUN: *Geog.* Campo de lava del centro de Islandia. Ocupa una sup. de más de 3000 kms.², cubierta de corrientes de lava y de cráteres, entre ellos el de Askja, el mayor de Islandia, de 60 kms².

ODALISCA (del turc. *odalik*, derivado de *oda*, cámara): f. Esclava dedicada al servicio de las mujeres del sultán.

ODATE: *Geog.* C. de la prov. de Ugo, Hondo, Japón, sit. á orilla del río Nosiro; 8000 habits.

ODATRIA: f. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, familia de los varánidos, caracterizados por tener la cabeza aguda; vértice con pequeños escudos; aberturas nasales cerca del extremo del hocico; lengua larga, protráctil, con dos puntas filiformes y en la base de un estuche; dientes pleurodontos, agudos, comprimidos; sin dientes palatinos; cola larga, redondeada, sin quilla; sin poros femorales; cuerpo prolongado, cubierto de escudos escamosos, dispuestos en filas transversas; las escamas del abdomen poco mayores que las restantes.

Este género fué creado por Gray para separar de los restantes *Varanus* una especie de Australia, el *O. tristus* Schleg., que vive en la porción oriental de esta región, á orillas de las corrientes de agua.

ODAVARA: *Geog.* C. del ken de Kanagava, prov. de Sagami, Hondo, Japón, sit. en el Golfo de Sagami, al S.O. de Yokohama; 14000 habitantes.

ODAX (del gr. οδους, diente): m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los faringognatos, familia de los lábridos, caracterizados por tener el cuerpo y la cabeza prolongados; hocico puntiagudo; labios gruesos, y uno doble formado por un repliegue de la piel en el borde inferior del opérculo, como se observa en los labros; escamas de tamaño mediano; línea lateral continua y formada por una serie de elevaciones, una en cada escama; mandíbulas algo puntiagudas, pero la superior no saliente; mejillas y opérculos escamosos.

Las especies de este género son exóticas; el *Odax Richardssoni* procede de los mares de Australia, y el *O. semifasciatus* C. et Val. del Mar de las Indias.

El *Odax semifasciatus* tiene la cabeza tan larga como la cuarta parte de la longitud del cuerpo; los ojos son de mediano tamaño; la boca regularmente hendida y los labios gruesos; las mejillas, sienes y opérculos son escamosos, pero el hocico, las mandíbulas, el preopérculo, el subopérculo y el interopérculo no lo son; en los huecos faríngeos existe una masa de apéndices carnosos; la aleta pectoral es redondeada; la dorsal muy alta y las ventrales con la espina delgada, pero poco flexible; las escamas son romboidales en su porción libre, y en la fija presentan la forma de un rectángulo más largo que ancho. Este pez es de color leonado; en el lomo lleva cinco ó seis fajas parduscas, que llegan casi hasta el abdomen; la aleta dorsal, en su porción blanda, es más obscura; mide unas 9 pulgadas de longitud; su carne es comestible.

ODDERÖ: *Geog.* Isla adyacente á la prov. de Cristiansand, Noruega. Tiene faro, un puerto á cada lado, y está separada de la c. de Cristiansand por el Canal de Gravene.

ODECEIXE: *Geog.* Río de Portugal, más bien llamado Ceixe ó Seixe; aquél es el nombre del lugar por donde pasa. Nace en la sierra de Monchique, Algarbe, separa esta antigua prov. del Alemtejo y desemboca en el mar.

ODEIBAR: *Geog.* Caserío del lugar de Cogénuri, ayunt. de Llodio, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 29 habits.

ODELEITE: *Geog.* Río de Portugal en el Algarbe. Nace en la sierra de Malhão, corre hacia el E. al S. de la Cumeada Foupana, pasa por la parroquia de Odeleite (2400 habits.), y desagua en el Guadiana; 60 kms. de curso.

ODELOUCA: *Geog.* Río de Portugal, en el Algarbe. Nace en la sierra de Mu, corre al O. y al S., recibe el río de Silves, y desagua en el estuario ó ría de Portimao; 53 kms. de curso.

ODELL: *Geog.* Lago del est. de Oregon, Estados Unidos, sit. al pie del pico Diamond, en la cordillera de las Cascadas. Tiene unos 25 kilómetros de largo por 5 á 6 de ancho.

ODEMIRA: *Geog.* Nombre que suele darse también al río Mira, Alemtejo, Portugal. Tiene su origen en la falda N.O. de la sierra de Monchique, y es navegable con embarcaciones de poco calado hasta la orilla del mismo nombre, que cuenta 3 200 habits. y dista 12 millas de la boca. La barra del Odemira, llamada también de Villanova de Milfontes, tiene de 2,2 á 2,8 m. de agua á pleamar. Es variable por estar formada de bancos de arena, y se necesita práctica para entrar. Hay un fuerte en la orilla N. de la entrada y un bajo en la del S., al que es preciso dar resguardo. Villanova de Milfontes está á una milla de la barra y es frecuentada por las embarcaciones que hacen el tráfico del carbón.

ODEN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los de Cambriles, Canalda, Valldán y la Cuadra de Ausias, p. j. de Solsona, prov. de Lérida, dióc. de Vich; 963 habits. Sit. en la falda de una montaña, cerca de Liñá, en terreno montuoso bañado por algunos riachuelos. Centeno, patatas y legumbres.

ÓDENA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el de Espelt, p. j. de Igualada, provincia de Barcelona, dióc. de Vich; 1473 habitantes. Sit. cerca de Guardiola y Jorba. Terreno llano con algún monte, fertilizado por una riera que lleva el mismo nombre del pueblo; cereales, vino y legumbres.

ODENATO: *Biog.* Príncipe de Palmira, esposo de Zenobia. M. en 267. Fué uno de los más grandes capitanes de su tiempo. Libró á las provincias asiáticas del imperio romano; derrotó para ello á Sapor, rey de Persia, y destrozó el partido de *Quicto* y de los jefes que tomaron la púrpura después de Macrino. Por tantas hazañas y memorables servicios recibió la púrpura y el título de augusto, que le concedió el emperador Galiano, reconociéndole por su colega (263). Se preparaba á marchar contra los godos, después de tomar á Ctesifonte, y de haber hecho matar á Balisto, que se había sublevado, cuando le asesinaron en un festín, con Herodes, su hijo, en Heráclea, ciudad del Ponto. Es poco conocido el origen de este guerrero animoso; se cree que en su juventud era *jeque* de una tribu sarracena del Eufrates. Hay sospechas de que Zenobia fuese cómplice en su asesinato.

ODENKIRCHEN: *Geog.* C. del círculo de München-Gladbach, regencia de Düsseldorf, provincia del Rhin, Prusia, sit. á orillas del Niers, en el f. c. de Gladbach á Juliers; 9 000 habits. Hilados de lana y algodón y otras industrias.

ODENÓDERO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu clitinos. Cabeza ligeramente cóncava entre las antenas; frente más larga que ancha, ligeramente oblicua; antenas débiles, setáceas, un poco más largas que el cuerpo; ojos medianos, con el lóbulo superior reducido á un pequeño filamento; protórax subtransversal, obtusamente anguloso á los lados, estrechado posteriormente; escudete bastante grande, en triángulo curvilíneo alargado; élitros delgados y planos; patas largas y débiles; caderas anteriores globosocónicas, bastante salientes y separadas; los fémures anteriores pedunculados, engrosados, y de la longitud de los élitros; tarsos posteriores delgados, con el primer artejo tres veces mayor que el segundo y tercero reunidos; cuerpo alargado, poco pubescente.

Se compone este género de dos especies originarias de Guinea, ambas de mediana talla. La más conocida es la *Œdenoderus pupa*.

ODENPAH: *Geog.* Meseta de la Livonia, Rusia, sit. entre los lagos Peipus, Pokof y Virtz. En su centro se halla la aldea del mismo nombre, cuyo castillo se hizo célebre en las luchas sostenidas por los rusos contra los caballeros de la Orden Teutónica.

ODENSE ú **ODENSEA:** *Geog.* C. cap. de distrito, isla de Fionia, Dinamarca, sit. en el canal de su nombre y en el f. c. de Middelfort á Nyborg; 22 000 habits. Ocupa una gran llanura bañada por el río de su nombre, cuyo curso inferior se ha canalizado; la c. propiamente dicha se halla al N. del río; al S. está el arrabal de Albania. Odense es sede episcopal y una de las primeras poblaciones de Dinamarca por el número de habits. y por sus industrias. Los principales edifs. son la iglesia de San Canuto, donde se hallan las tumbas de los reyes Juan y Cristián; la iglesia de Nuestra Señora con hermoso retablo; el castillo; la Casa Consistorial, construcción bastante antigua. Entre los monumentos sobresalen la estatua de Federico VII y el erigido en memoria de los soldados que murieron en las guerras del Schleswig contra Alemania. Es Odense una de las c. más antiguas de la Escandinavia. Se dice que Odin estableció su residencia en ella, y su nombre, primitivamente Odinsoe, significa *santuario de Odin*. En la iglesia que lleva su nombre fué asesinado Canuto IV: canonizado, vino á ser este rey el patrón de Dinamarca, y Odense, muy frecuentada por los peregrinos, adquirió así gran importancia.

El dist. de Odense comprende la parte N. de la isla de Fionia, con 1 753 kms.² y 132 000 habitantes. Es una de las regiones más fértiles de Dinamarca.

ODENSEFJORD: *Geog.* Fiordo ó bahía que forma el Categat en la costa N. de la isla de Fionia, Dinamarca. Comunica con el mar por el estrecho canal Midsund y se interna en tierra unos 14 kms., con anchura máxima de 10. La c. de Odense se comunica con él por un canal navegable de 10 kms. de largo.

ODENSHOLM: *Geog.* Isleta del Mar Báltico, perteneciente al gobierno ruso de Estonia. Se halla en la entrada del Golfo de Finlandia, á 15 kms. de la costa, y tiene 4 de largo y 1 ½ de ancho. Faro.

ODENWALD: *Geog.* Macizo montañoso de Alemania, en territorio de los grandes ducados de Hesse y Baden y de Baviera, al E. del valle del Rhin, entre los ríos Neckar y Main. Se divide en dos partes, occidental y oriental, también llamadas anterior y posterior, separadas por los valles del Werschnitz, afl. del Rhin, y del Gersprenz, afl. del Main. La cima más elevada es el Katzenbuckel, de 627 m., en el Odenwald oriental.

ODEÓN (del gr. ᾠδεῖον; de ᾠδή, canto): m. Edificio destinado entre los griegos al ensayo

de la música que debía cantarse en el teatro, á conciertos de música y canto, y á certámenes poéticos y musicales. Pericles mandó construir en Atenas el primer odeón, cuyo techo estaba formado con mástiles de la armada de Jerjes. Roma tuvo tambien sus odeones, uno de los cuales fué construido por Domiciano.

ÓDER: *Geog.* Río de Alemania. Nace en la Moravia septentrional, Austria, en el Odergebirge, extremo meridional de los Sudetes, al E. de Olmutz; corre primero hacia el N., describe curva al N.E. y despues al S.E.; vuelve á tomar direccion N.E. por la depresion que separa los montes Sudetes de los Carpatos; recibe por la izq. el Oppa, y desde aquí forma límite entre Austria y Prusia hasta la confluencia del Olsa, que viene de la dra. Ya en Prusia, su direccion general es la del N.O.; recorre la Silesia prusiana, pasa por Ratibor, Brieg, Breslau, Glogau, Francktort y Kustrin, donde recibe por la dra. su principal afl. el Wartha. Mas allá el río atraviesa los pantanos del Oderbruch, al salir de los cuales recoda al N.N.E. En Garz se divide en dos brazos: el principal, que es el del O., pasa por Stettin y conserva el nombre de Oder; el oriental se llama Grosse Regalitz, atraviesa el lago de Damm y se une al Oder, que de nuevo se divide en Grande y Pequeño Streve y en Jasenitzschi Fahrt, y forma el Papenwasser, estuario de 8 kms. de largo y 3 de ancho que va al Haff pomeranio, dividido en dos partes, Grande y Pequeño, y que desagua en el Báltico por tres bocas. El curso total del río es de 860 kms., de los que 95 pertenecen á Austria; su cuenca mide 44 000 kms³. Es navegable para pequeñas embarcaciones desde Ratibor; desde Breslau la navegación es constante y admite barcos de 64 centímetros de calado; los buques grandes remontan el río hasta Stettin. Los principales afls. entre el Olsa y el Wartha son: Ruda, Birawka, Klodnitz, Malapane, Stober, Smortave, Weida y Bartsch, por la dra.; Zinna, Hotzenplotz, Neisse de Glatz, Ohlau, Lohne, Weistritz, Katbbach, Bober y Neisse de Görlitz, por la izq. El Oder comunica con el Spree por el Canal de Federico Guillermo, y con el Havel por el de Finow. El canal que se construyó en el siglo pasado para abreviar la navegación entre Kustrin y Schwedt, es hoy, con el nombre de Neue-Oder, el verdadero río, pues el antiguo cauce ha ido enarenándose. El nombre eslavo del Oder es Viodr; los antiguos le llamaron Suevo, Viadro y Ader.

ÓDERAN ú OEDERAM: *Geog.* C. del dist. de Flöha, círculo de Zwickau, reino de Sajonia, situada al pie del Ranisberg, en el f. c. de Dresde á Chemnitz; 6 000 habits. Hilados y tejidos, fundición de hierro y otras industrias.

ODERBRUCH: *Geog.* Región pantanosa del Brandeburgo, Prusia, sit entre los brazos del Oder llamados Viejo y Nuevo; tiene 1 100 kilómetros cuadrados de sup. y buenos pastos, en los que se cría numeroso ganado.

ODERICO DE BORDENONE: *Biog.* Franciscano y viajero italiano. N. en Cividala (Friul) en 1286. M. en Udina en 1331. Terminados sus estudios en Udina, se dedicó á los trabajos de las misiones, y resolvió marchar al Asia á predicar el Evangelio. Atravesando el Mar Negro se dirigió á Ormuz, después de visitar varias ciudades de Persia. De Ormuz marchó á Tatta, en donde cuatro compañeros de religión habían sufrido el martirio, y de cuyos cuerpos se apoderó encaminándose á la costa de Malabar. Permaneció algún tiempo en este país, y luego visitó las islas de Ceilán, de Sumatra, de Borneo y de Java. Estudió los usos y costumbres de la India, y los relatos de los viajeros modernos confirman alguna de sus observaciones. Dirigiéndose hacia el E. llegó á las costas de la China meridional, cuyo país atravesó de S. á N., llegando á la residencia del gran jan de los tártaros. En este punto permaneció algunos años, y continuando luego sus expediciones penetró en el país del Preste Juan. De regreso parece que visitó la mayor parte del Thibet y del Turkestán. Dieciséis años permaneció en Asia dedicado á la predicación del Evangelio, habiendo bautizado á más de 20 000 infieles. Vuelto á Europa, se proponía ir á Aviñón para dar cuenta á Juan XXII del estado de las misiones orientales; pero el estado de turbación en que se hallaba la Iglesia con motivo de la elección de Nicolás V, y una enfermedad que sufrió Oderico en Pisa, le impidieron realizar su proyecto. Se trasladó á Padua, en donde dictó la relación de su viaje á otro religioso por orden del provincial, y poco después volvió á su convento de Udina, en donde murió en opinion de santo. Los Bolandos llaman á la relacion de Oderico: *B. Oderici Peregrinatio ab ipsomet descripta.*

ODERIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Larraun, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 18 edifs.

ODESA: *Geog.* C. y puerto cap. de dist., gobierno de Jerson, Rusia, sit. en el golfo ó bahía de su nombre, costa N.O. del Mar Negro, cerca y al N. de la desembocadura del Dniester y al S. de los *limans* de Hayibei y Kuyalnik; 260000 habits. La c., vista desde el mar, aparece situada en anfiteatro al S. de una gran bahía abierta á los vientos de E. y rodeada de acantilados. Es población de aspecto moderno, con calles anchas y grandes plazas; entre las grandes calles ó avenidas es notable la llamada Nicoloievskii-Primorskii, con magníficos edifs. en lo alto del acantilado de la costa, y desde la cual se baja al mar por una escalinata. Son buenos edifs. la catedral, con inmensa cúpula, que se alza en el centro de un gran parque; algunos de los demás templos cristianos ó sinagogas: el Cuartel de Inválidos; el palacio del Almirantazgo, el palacio Imperial, la Bolsa, el Teatro de la Nueva Opera, la Universidad, antiguo Liceo Richelieu, etcétera. Merecen también citarse las estatuas del duque de Richelieu, del príncipe Vorontsof, de Alejandro II, y el monumento de Puxkine. Hay varios jardines ó parques, además del Jardín Botánico. Hacia el E., cerca del mar, se halla el barrio aristocrático, con hermosas calles rectas plantadas de acacias; al S.O. el barrio ó arrabal Moldavanka, habitado por moldavos; al N., á orilla del mar, el arrabal Peresip; al N.O. el Neuf ó Nuevo, y alrededor de la c., diseminadas por la llanura muchas aldehuelas, granjas, casas de campo y la colonia y jardines de Lustdorf. Además de la Universidad hay varios Gimnasios é Institutos; Escuelas de Lenguas orientales, de Comercio é Hidrografía, Escuela Militar, Seminario Ortodoxo, Instituto de Sordo-mudos, Sociedades de Historia y de Agricultura, Museo de Antigüedades, Observatorio Astronómico, etc. La industria está representada por varias fábs. de curtidos, bujías, jabón, fundiciones de metal, aguardientes, cervezas, pastas alimenticias, pianos y otras; hay astilleros y cuantas industrias son necesarias para armar y aparejar los buques. Pero Odesa tiene sobre todo importancia como plaza mercantil: es el primer puerto comercial de Rusia después de San Petersburgo. El puerto no es muy seguro, pero se han construído dársenas de 0,30 á 6 m. de profundidad y se han emprendido grandes obras de dragado que han mejorado las condiciones de aquél, aumentando la profundidad. El golfo ó bahía de Odesa comprende 15 kms. de litoral con 35 kms.² de superficie, y en él pueden refugiarse un millar de buques. Al S. de la c. hay un faro de luz eléctrica. Á Odesa van todos los productos de Rusia que se exportan por el Mediterráneo, y allí convergen los ferrocarriles de la Galizia australiana y de la Rusia meridional, y las vías fluviales del Dniester, del Bug y del Dnieper. Los artículos que en mayor cantidad se exportan son cereales, lanas, azúcar, sal y petróleo. Odesa tiene antiguas fortificaciones, y otras modernas construídas con motivo de las guerras de 1854 y 1878; se proyecta mejorar sus defensas, y en particular las de la costa.

Hist. – La emperatriz Catalina II fundó á Odesa en 1794; el lugar que ocupa se llamó en lo antiguo Portus Istrianorum, donde estuvo Odeso, colonia milesia. En un principio se llamó Hayibei, aldea tártara cuyo emplazamiento ocupó la c.; en 1795 se le dió el nombre actual, en recuerdo de la antigua colonia. Catalina otorgó muchos privilegios á los habits. de la c., y ésta prosperó rápidamente. Desde 1803 fué cap. del gobierno general de la Nueva Rusia y Besarabia, y á su gobernador, el emigrado francés duque de Richelieu, debió grandes mejoras. Otro emigrado francés, el conde Langerón, sucedió en 1815 á Richelieu en este gobierno; en 1817 hizo que se declarase á Odesa puerto franco. Gracias á esta franquicia y á la buena administración del gobernador, príncipe de Vorontsof, la c. y el puerto continuaron mejorando y llegó Odesa á ser plaza comercial de primer orden. Durante la guerra de Crimea, en 1854, la escuadra franco-inglesa bombardeó el puerto. En 1859 perdió la franquicia, pero el Estado indemnizó á la c.

ODESO: *Geog. ant.* C. de la Sarmacia europea, con famoso puerto en el Ponto Euxino. Hoy acaso Ochakoff. ‖ C. de la Mesia inferior, con puer-

Moneda de Odeso

to en el Ponto Euxino; fué colonia de Mileto. Quizá hoy Varna.

ODET: *Geog.* Río del dep. de Finisterre, Francia. Nace al S. de la Montaña Negra, cerca de Rondonallec; corre hacia el S.O., pasa por Quimper, y desagua en el mar por Benodet á los 56 kms. de curso. Desde Quimper hasta el Atlántico es navegable y muy ancho, y se le llama río de Quimper.

ODIAR (de *odio*): a. ABORRECER.

> A todos los que tuvieron algo de la infición de Arrio, fué Osio poco acepto; antes lo aborrecían y ODIABAN.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> Molestaban con tallas las ciudades, y consumían con fuego las amigas naciones, ODIANDO como á enemigos los vasallos.
>
> CRISTOBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– ODIARSE: r. Profesarse recíprocamente odio y aborrecimiento.

ODIEL: *Geog.* Río de la prov. de Huelva. Se considera como su origen el arroyo Marimateos, que, nacido al N.E. de Aracena, baja con rumbo al S.O. á la aldea de Valdezufre, de donde sigue á la de Jabuquillo, distante 2 ½ kms. por el S., habiendo tenido que cruzar la sierra de La Charneca; en Jabuquillo se tuerce al S.O. durante un trayecto de 3000 m., y después al S.S.O. en una long. de 6 kms., cruzando la sierra de Las Cuestas; toma á la terminación de éstos dirección que apenas se separa de la de E. á O., con la cual corre otros 4 kms., pasando luego por bajo del puente de Campofrío; sufre á los 800 metros al O. de este puente un nuevo cambio de dirección al O.S.O., que conserva también en 5 kms. poco más ó menos, al fin de los cuales pasa por el pie de las derivaciones occidentales de la sierra de Las Morollas, volviendo á tomar rumbo al S.S.O., que no pierde hasta la garganta que separa las cumbres de La Poderosa de Las Angosturas, sitio en que se desvía hacia el S., para llegar otra vez, con dirección al S.S.O., á las laderas septentrionales de la sierra del Monago, que deja luego á Levante á causa de tomar, durante unos 2 kms., rumbo al S.O., y marchando en seguida, por entre la sierra Ovejera y la cumbre del Mansegoso, en una long. de unos 6 kms., con arrumbamiento medio al O.S.O., tuerce nuevamente al S.S.O. junto al molino del Infierno, en la parte occidental de esa última cumbre, descendiendo luego por el O. de la sierra del Aguila para llegar, con arrumbamiento medio al O.S.E. y un recorrido de 6 kms. poco más ó menos, á la parte oriental de la cumbre de Cañada, lengua donde se halla la confl. de la rivera de Olivargas. En este último punto tuerce bruscamente al S., que es la dirección que traza la mencionada rivera, y formando recodos más ó menos pronunciados llega á las gargantas que separan las derivaciones occidentales de la sierra del León de la cumbre del Becerrillo y cerro del Castillo, desviándose luego hacia el S.S.O. para pasar entre el cabezo del Escamocho y las alturas de La Coronada, donde se encuentra el puente de este nombre, y desde dicho puente hasta el paraje en que se le reune la rivera Oraque, prescindiendo de las numerosas vueltas que forma, bien puede decirse que lleva como dirección media la del S.O., con un recorrido que se aproxima bastante á 20 kms., mientras que en todo lo que le queda de camino, hasta la confl. con el río Tinto, baja sin variaciones notables en la dirección de N. á S. El cauce del río, estrecho en la mayor parte de su curso, presenta márgenes de gran pendiente y aun á veces escarpadas en los parajes por donde cruza normalmente á las cadenas de sierras, como, por ejemplo, sucede cuando atraviesa por

Las Cuestas, en la porción meridional de la comarca de la sierra Alta, y mas todavía al pasar junto á las minas *Poderosa*, *Concepción* y *Forzosa*, por el vallejo comprendido entre los Mansegosos y la sierra Ovejera, por el desfiladero que aprovecha hacia el molino del Infierno, al pie occidental de la sierra del Aguila, y, en una palabra, por todo lo que sigue hasta las cercanías de Gibraleón; pero llegado al puente de hierro de esta villa, hasta el cual se hace sentir la marea, dicho cauce ensancha considerablemente y se bifurca, pudiendo llegar á ese paraje, aunque con dificultad, botes pequeños y de poco calado, mientras que los buques de alto bordo alcanzan el fondeadero de Huelva. El total de lo recorrido por este río, desde su origen hasta la junta con el Tinto, asciende á unos 107 kms., y á 120 si se considera hasta el mar, en el banco de la barra ó de Juan Limón (Gonzalo y Tarín, *Descripción de la prov. del Huelva*). La desembocadura del Odiel está limitada á bajamar por las puntas del Sebo y del Burro, pero en las grandes mareas, en que se cubren las marismas, queda indicada por las alturas de Huelva y los Altos de Aljaraque, distantes 2 millas; y este sería el límite natural antes de que se formaran los grandes bancos de fango que desde el pie de dichas alturas se extienden hasta la isla Saltés y punta Umbría. Pasado el fondeadero de Huelva, al remontar el río, sólo se encuentran bancos de fango y de arena, que dejan entre sí varios canalizos, siendo el mayor el que nombran río de Gibraleón, que es un brazo del Odiel. En su boca, que es estrecha, se sondan á bajamar viva de 1,7 á 2,2 m. de agua, y por este canal, y con mucha práctica, se llega á Gibraleón, que está unas 8 millas al N. de Huelva. Los afl. del Odiel son: por la dra. el barranco Torcito y las riveras de Carrasco, Seca, Escalada, Olivargas, Oraque y Meca; por la izq. los barrancos de Campofrío y Rejoncillo, la rivera del Villar, Fernaoso, la rivera de Carrasco y los barrancos de la Algaida, Pie del Burro y Fuente de la Corcha.

ODIETA: *Geog.* Valle y ayunt. formado por los lugares de Anocíbar, Ciáurriz, Gascue, Guelbenzu, Guendulain, Latasa, Ripa y la Casa Ayuntamiento titulada La Cofradía, p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 568 habitantes. Sit. cerca de Ulzama y Oláibar, en terreno llano con algunos montes, y regado por varios arroyos que se juntan con el río Ulzama. Cereales y hortalizas; cría de ganados.

ODILÓN DE MERCOEUR (SAN): *Biog.* Quinto abad de Cluny. N. en Auvernia en 962. M. en 1048. Su piedad y virtudes hicieron que fuese consultado por todos los soberanos de su época. En 990 fué nombrado abad de Cluny y en 1032 arzobispo de Lyón por el Papa Juan XIX; pero se negó á despojarse de su vestido de lana para ponerse el palio. Los Papas Silvestre II, Benedicto VIII, Benedicto IX, Juan XVIII, Juan XIX y Clemente II dieron numerosos testimonios de estimación al piadoso abad, quien, si ha de darse crédito á la leyenda, poseía el don de hacer milagros. Fué Odilón canonizado, y su fiesta se celebra en 2 de enero. Se tienen de este santo 14 *Sermones*, publicados en la *Biblioteca de Cluny*; de Achery; tres cartas insertas en el *Spicilegium* de Lucas una *Vida de Santa Adelaida*, etc.

ODIN: *Mit.* Padre universal en la Mitología escandinava. Era á la vez dios de la Guerra y de la Poesía, y presidía la división del tiempo. Despues de haber vencido y muerto al gigante Imer, formó la Tierra con sus miembros y ahogó en su sangre á los demás gigantes, excepto á Begelmir, que pobló el mundo. Odin tenía tres palacios en el cielo (Asgard), morada de los Ases ó dioses; estos palacios eran Gladsheim, donde presidía el Consejo de los dioses; Walaskialf, donde tenía su trono; y el Valhala, donde bebía vino rodeado de guerreros divinizados. Odin personificaba al Sol, y en este concepto no tenía más que un ojo. Su esposa, Rinda, personificaba la Tierra; y el hijo de ambos, Vali, era el dios de la Primavera. La creencia de que el trueno era producido por los rayos del Sol y los vapores de la Tierra, fueron causa de que tuviese por hijo de aquellas deidades á Thor, dios del Trueno. Odin tenía un caballo de ocho piernas que se llamaba Sldipner, y una espada invencible, Gunguer; llevaba sobre los hombros cuervos que enviaba á la Tierra para informarse de lo que allí pasaba. Odin fué representado en figura de guerrero armado de coraza y escudo.

Odin

ODINA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Terebintáceas, cuyas especies habitan en la India y en la región tropical africana, y son árboles con las hojas alternas, situadas en el ápice de las ramas, imparipinnadas, con tres ó cuatro pares de folíolas, opuestas, sentadas, oblongo-aovadas, acuminadas, enteras, más pálidas por el envés, lampiñas ó con tomento aterciopelado, y con las flores pequeñas, fasciculadas, formando hacecillos de racimos terminales, interrumpidos, filiformes y colgantes; flores polígamas, monoicas, con el cáliz brevemente cuadrífido, persistente, y con las lacinias redondeadas; corola de cuatro pétalos, insertos en la base de un disco carnoso, epigino y con ocho dientes; pétalos oblongos, cónicos, patentes y con estivación empizarrada; ocho estambres insertos en el margen del disco epigino y alternando con sus ocho dientes, con los filamentos patentes, más cortos que los pétalos, y las anteras aovadas, biloculares y con dehiscencia longitudinal; ovario estéril en las flores masculinas, cuadripartido, con los lóbulos mazudos, comprimidos, erguidos; en las flores femeninas uno solo, libre, sentado, oblongo y unilocular; óvulo único con funículo corto, pendiente de la parte superior de la cavidad ovárica; estilos cuatro, distantes, cortos, erguidos y con los estigmas sencillos; el fruto es una drupa abayada, coronada por los estilos pertistentes, con el endocarpio comprido, durísimo, indehiscente y monospermo; semilla ajustada á la cavidad, con el embrión sin albumen, levemente curvo; los cotiledones carnosos y planos, y la raicilla súpera.

ODINERINOS (de *odinero*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos himenópteros de la familia euménidos, que se distinguen por los siguientes caracteres: últimos artejos de las antenas muy fáciles de distinguir; labro provisto de cuatro puntos glandulosos en su extremidad; palpos maxilares de seis artejos, próximamente de la longitud de los labiales; alas plegadas en toda su longitud, con cuatro células cubitales.

En esta tribu están comprendidos seis géneros, *Eumenes*, *Discœlius*, *Odynerus*, *Allastor*, *Pterochilus* y *Rygchium*, de los cuales sólo son importantes el primero y tercero, que son también los más numerosos, sobre todo este último.

ODINERO (del gr. ὀδυνηρός, doloroso, desagradable): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, familia euménidos, tribu odinerinos. Palpos maxilares largos; el segundo y tercer artejos de los palpos labiales llevan interiormente y cerca del extremo un pelo arqueado espiniforme; primer segmento del abdomen campanuliforme, corto y un poco estrechado, así como el segundo en su unión; ninguna cubital pedunculada.

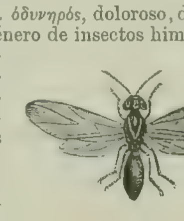

Odinero

Este género comprende más de 40 especies, muchas de ellas comprendidas anteriormente en el género *Vespa*. Pueden citarse entre ellas las siguientes: *Odynerus spinipes* y *O. melanocephalus*, europeas; *O. flavus*, de Orán; *O. uncinatus*, de la América septentrional; *O. trilobus*, de China; *O. Chiliensis*, de Chile; *O. bicinctus*, del Cabo de Buena Esperanza, etc.

ODIO (del lat. *odĭum*): m. Aversión y aborrecimiento.

> Por este ODIO había procurado antes quitarle la vida.
>
> RIVADENEIRA.

> Vendrá á refundirse el ODIO, que injustamente me tenéis, sólo en que os predico la verdad.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

ODIONGAN: *Geog.* Pueblo de la isla de Tabla, prov. de Romblón, Filipinas; 6 382 habits. Situado en la costa E. de la isla.

ODIOSAMENTE: adv. m. Con odio.

– ODIOSAMENTE: De modo que merece odio.

ODIOSIDAD: f. Calidad de odioso.

– ODIOSIDAD: Aversión procedente de causa determinada.

> ...; ellos solos (los comerciantes son capaces) de sufrir aquella ODIOSIDAD inseparable de este comercio; etc.
>
> JOVELLANOS.

> Muchos de los hombres buenos y juiciosos que la hermandad tenía, viéndola tomar esta perniciosa tendencia.... se fueron poco á poco separando, y la abandonaron al fin. Esto fué causa de la ODIOSIDAD que allí se les juró; etc.
>
> QUINTANA.

ODIOSO, SA (del lat. *odiōsus*): adj. Digno de odio.

> El traidor aun al que sirve con la traición es ODIOSO.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Si Próspero os es ODIOSO,
> Y al español guardais fe,
> A un tiempo lo llamaré
> Yo general, vos esposo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... cuando se oponen la razón y el ruego contra los ODIOSOS privilegios que autorizan, ¿por qué se ha de tolerar la reunión de los fuertes contra los débiles; etc.?
>
> JOVELLANOS.

ODISEA: f. *Lit.* Título del segundo poema griego atribuído á Homero. Su nombre castellano está tomado de *Ulises*, héroe del poema. Por esto fuera más propio el título de *Ulisea*, que alguna vez se ha dado á esta epopeya, cuyo asunto son las peregrinas aventuras y dilatados viajes de este insigne monarca de Itaca á su vuelta de la famosísima guerra de Troya. El inmortal ciego de Smirna refiere en su epopeya los repetidos trabajos que experimentó el héroe, considerado en Grecia como el tipo más perfecto de la prudencia y astucia humanas, antes de volver á pisar las playas de su territorio y de volver á colocar sobre su cabeza la corona, que, como á varios de los reyes que asistieron al memorable sitio de Troya, le había sido arrebatada por un usurpador. La acción del poema comienza en el décimo año de la navegación de Ulises, el cual cuenta sus anteriores aventuras en la mesa del rey Alcinoo. Para dar una idea de la manera cómo el primer poeta de Grecia, y quizá del mundo todo, ha desempeñado el vasto plan de su obra, ofrecemos á nuestros lectores el rápido análisis de los veinticuatro cantos de que se compone *La Odisea*, según el resumen que de ellos ha hecho Bouillet, y teniendo á la vista la traducción de dicho poema mejor reputada entre los humanistas y helenistas más ilustres de Europa; la que ha arrancado los mas entusiastas aplausos de Menage, Boileau, Bernardino de Saint-Pierre y Chateaubriand; la magnífica traducción, en fin, debida á la pluma de una de las primeras escritoras francesas del siglo de Luis XIV, de la celebérrima madama Dacier: *Canto I.* Consejo ó asamblea de los dioses para sacar á Ulises de la isla de Calipso. Minerva induce á Telémaco á ir en busca de su padre. Banquete de los pretendientes y canto de Phemio. *II.* Súplica y quejas de Telémaco en la Asamblea de los habitantes de Itaca. Su marcha y llegada á Atenas. *III.* Telémaco en Pilos. Generosa hospitalidad de Nestor. Relación de la guerra de Troya y de la partida de la escuadra griega para Grecia. *IV.* Telémaco en Lacedemonia. Bodas de Pisistral. Palacio de Menelao. Elena. Los pretendientes deliberan en Itaca sobre el modo de deshacerse del joven príncipe. *V.* Segundo Consejo de los dioses. Ulises deja á Calipso. Tempestad y naufragio. Aborda en el país de los pheacienses. *VI.* Nausicaa conduce á Ulises al palacio de su padre. *VII.* Ulises cerca de Alcinoo. Areté, esposa de este monarca, le acoge con la mayor benevolencia. Narra el viajero sus aventuras desde su salida de la isla Ortigia hasta su llegada al país de los pheacienses. *VIII.* Asamblea de los pheacienses. Prepárase una embarcación para Ulises. Banquete magnífico; ejercicios y combates. Cantos de Demodoco. *IX.*

Ulises refiere sus aventuras. Los cicones, los lotophagos y los cíclopes. Polyphemo. Peligros y estratagemas de Ulises. X. Eolo y su isla. Aventura del odre que encierra los vientos. Los lestrigones. Circe. Metamorfosis de los compañeros de Ulises en cerdos. *XI.* Viaje del príncipe á los infiernos. Aparición de Tiresias y en seguida de Anticlea. Muerte de Agamenón. Diálogos con las sombras de los guerreros griegos. Suplicio de los malvados. *XII.* Regreso á la isla de Circe. Las sirenas. Nuevo naufragio. Los bueyes del Sol. La isla de Calipso. *XIII.* Ulises deja á Alcinoo y llega á Itaca. Metamorfosis de la nave en una roca. *XIV.* Ulises se reune con Eumeo. *XV.* Telémaco de vuelta á Itaca se reune también con Eumeo. *XVI.* Reconocimiento de Telémaco y Ulises. Informada Penélope de las asechanzas que fraguaban los pretendientes para perder á Telémaco, apostrofa enérgicamente á Antinoo, uno de ellos. *XVII.* Ulises y su hijo en la ciudad. Muerte del perro que reconoce á su amo. *XVIII.* Disputa de Ulises y de Iro. Penélope se presenta á los aspirantes de su mano. *XIX.* Conversación de Ulises con Penélope. Ulises es conocido por Euriclea, nodriza de Telémaco. *XX.* Señales celestes favorables á Ulises y siniestras para sus enemigos. Estos celebran un gran festín. *XXI.* Penélope propone á sus pretendientes tirar con el arco de Ulises. Este es el único que puede hacerlo. *XXII.* Muerte de los aspirantes á la mano de la reina. *XXIII.* Reconocimiento de Ulises y Penélope. *XXIV.* Sedición evitada por el padre de Antinoo y apaciguada por el valor de Ulises.

El examen de *La Odisea* ha ocupado muy poco la atención de los críticos. Todos ellos han consagrado principalmente sus tareas al análisis y juicio más escrupuloso de *La Iliada*. La opinión de los críticos más ilustres, así antiguos como modernos, es que *La Odisea* es un poema muy inferior en mérito á *La Iliada*. Con efecto, no se encuentran en la primera ni aquellos grandes caracteres, ni aquellas escenas dramáticas, ni las descripciones llenas de fuego, ni la elocuencia del sentimiento, por último, que forman de *La Iliada* un cuerpo hermoso lleno de alma y de vida. Homero había viajado mucho, y por consiguiente adquirido una gran instrucción en los viajes. Sus conocimientos geográficos eran de una exactitud tan estremada, que los sabios ingleses que en nuestros días han recorrido los países que el inmortal cantor de la cólera de Aquiles escogió para teatro de sus interesantísimas escenas han tenido ocasión de comprobar la escrupulosa certeza de sus descripciones, lo mismo respecto de los lugares que acerca de las condiciones del terreno, así con relación á los pintorescos paisajes que recreaban la vista del viajero en aquellas regiones, como á las costumbres mismas de algunos de sus habitantes, conservadas todavía por ellos á pesar del transcurso de tantos siglos. La historia de Polifemo y la de los Lestrigones, imitadas por Virgilio en su *Eneida*, recuerdan, por su carácter oriental, los fantásticos cuentos de las *Mil y una noches*. Lo mismo podremos decir de las transformaciones maravillosas verificadas por la varita mágica de Circe; y cuando el poeta habla de aquellos polvos que Elena echa en la copa de todos los convidados á la mesa de Menelao, polvos dotados de la rara virtud de hacer olvidar todos los males, *hasta el extremo de que el que estuviese sujeto á su poderosa acción no derramaría una sola lágrima aun cuando viese perecer á su hermano, á sus padres ó á su hijo único*, ¿quién no se acuerda al punto del opio, cuyo abuso era ya familiar entonces en Oriente? *La Iliada* y *La Odisea* abundan igualmente en fábulas, pero las unas cautivan la imaginación elevándola, al paso que las otras no pasan de ser insulsos cuentos de niños. Cuando Homero presenta al famoso Aquiles peleando contra las aguas del río Scamandro, dispuestas á sumergirlo en su fondo, reconocemos con gusto el arte del poeta, que después de habernos pintado las hazañas verificadas por su héroe en la batalla lo pone á nuestra vista combatiendo cuerpo á cuerpo contra un río desbordado, contra uno de los dioses mismos de su religión; pero cuando Ulises y sus compañeros ciegan con la punta de una rama al gigantesco cíclope dormido, encontramos al águila poderosa de la poesía griega rozando con sus alas el suelo como una golondrina. La acción de *La Odisea* camina con languidez y va [illegible] de aventura en aventura, sin constituir una fábula que interese vivamente al lector: la situación de Penélope y la de Telémaco es la misma durante los veinticuatro cantos. De parte de los pretendientes á la mano de la reina tenemos siempre los mismos ultrajes, en el palacio los mismos festines, y la madre y el hijo prorrumpiendo siempre en iguales quejas. Telémaco se embarca para ir en busca de su padre; este viaje no da lugar más que á algunos inútiles diálogos contra Nestor y Menelao. Ulises se encuentra en Itaca desde el duodécimo canto del poema, y hasta que llega el momento en que se hace reconocer no ocurre, sin embargo, nada que excite de algún modo el interés. El héroe se halla en casa de Eumeo disfrazado de mendigo, donde permanece largo tiempo sin hacer nada, y sin que la acción adelante por lo mismo un solo paso. El autor, según la acertada observación de uno de los mejores críticos franceses del último siglo, trata de justificar el disfraz de Ulises diciendo, por boca de uno de sus personajes, que muchas veces los dioses suelen apelar á este mismo medio, tomando la apariencia de extranjeros en el país que intentan visitar, para ser de este modo testigos no sospechosos de las injusticias y violencias que por los hombres se cometen. Esto prepara en cierto modo el desenlace, pero no evita las escenas poco nobles á que da origen la estratagema de Ulises. Homero ha buscado indudablemente los contrastes, pero los ha exagerado muchas veces, y, lo que es más sensible todavía, esta exageración ha sido á costa de la dignidad del héroe de su poema. La carnicería hecha en la hueste de los pretendientes recuerda al genio poderoso que concibió y supo pintar con rasgos de fuego en la obra quizá más grande que haya producido jamás el espíritu humano *el combate de los dioses*. Homero en este pasaje es aún el gigante de la poesía, dictando leyes eternas de inspiración y de buen gusto á la posteridad en el magnífico código de *La Iliada*. El reconocimiento tan esperado de Ulises y Penélope no causa el efecto que era de desear, por el recurso, pequeño é indigno de la grandeza de la situación, de que se vale el poeta para que la esposa, modelo de constancia entre las esposas, se arroje en los brazos del que ha llorado ausente tantos años. La permanencia de Ulises en la isla de Calipso no da motivo á situación alguna que merezca nuestra alabanza por su novedad y por su interés. La bajada de Ulises á los infiernos es tan escasa en mérito como magnífica la de Eneas, y podemos aplaudir con entusiasmo al feliz imitador que ha sabido sobrepujar de una manera semejante á su original. Ulises se entretiene hablando con una multitud de sombras que le son absolutamente extrañas, y Tiro, Antiope, Alcmena, Cloris, Leda, Fedra, Ariadna y Erifilo le refieren, sin venir al caso, sus aventuras. Virgilio, con mayor criterio, hace que Eneas no se dirija más que á personajes con quien le unen verdaderos lazos de interés. El silencio sublime de Ayax cuando Ulises le dirige la palabra, lo ha imitado también con sumo acierto el poeta latino en la desgraciada reina de Cartago, al encontrarse en los infiernos con su fugitivo amante. Ulises, durante su mansión en casa de Eumeo, ocupa sus vigilias en meditar el medio que le será conveniente adoptar para deshacerse de sus enemigos; y Homero, deseoso de que el sueño acuda á los rebeldes párpados del afligido rey de Itaca, hace que se le aparezca con este objeto su constante protectora, aparición poco oportuna sin duda, pues no podrá negarse que la *máquina* de los antiguos, ó la intervención de los dioses, debía reservarse para situaciones más difíciles, para empresas de más importancia que la de hacer dormir á Ulises.

– ODISEA: *Geog. ant.* C. de que da noticia Estrabón, situándola al N. de las montañas que separan á Málaga del interior del país. Dice que en ella había un templo dedicado á Minerva, y que estaba no lejos de Abdera y á su frente. Aún no ha podido fijarse su situación.

ODIVELLAS: *Geog.* Río de Portugal, en el Alemtejo. Nace en Portel, corre hacia el S.O. y O., pasa por la parroquia ó feligresía de Odivellas, donde hay minas de cobre, y desagua en el Sado, orilla dra.; 50 kms. de curso.

ODMILO (SULFURO DE): m. *Quím.* Cuerpo de composición química análoga á la del mercaptán butílico, y que procede de la destilación del aceite de oliva, el aceite de almendras dulces, ó el mismo ácido oleico con azufre íntimamente mezclado á ellos.

Es un líquido incoloro y límpido, bastante más ligero que el agua, y no miscible con ella; [illegible] la composición del sulfuro de odmilo no está bien determinada; y aunque se la representa [illegible] por la fórmula [illegible] no puede darse por cosa segura y definitiva: lo que sí cabe afirmar es su función de [illegible] mercaptanes se halla constituído y sus mismas reacciones tienen grandes analogías. Las disoluciones de sulfuro de odmilo en el alcohol tienen la propiedad de dar precipitado blanco cuando son tratadas por las de cloruro mercúrico y con el cloruro de platino, en las mismas condiciones, y sobre todo en presencia del alcohol, el precipitado es de característico color amarillo. Para obtener el sulfuro de odmilo se parte comúnmente del aceite de olivas, cuyo cuerpo se calienta, mezclándolo con azufre primero, y cuando la temperatura no es muy elevada hay disolución, resultando un líquido de consistencia muy viscosa y color rojo obscuro; pero cuando está muy cercano el punto en que el aceite se descompone por el calor comienzan los cuerpos á reaccionar de una manera violenta, la masa se hincha bastante con abundante desprendimiento de ácido sulfhídrico, y mediante destilación recógese un líquido de extraordinaria fetidez, insoportable y con pronunciado y penetrante olor de ajos, siendo muy de notar que, dadas las condiciones en las cuales se opera, jamás se ha observado la formación de la menor cantidad de acroleína, cuyo cuerpo, como es bien sabido, prodúcese á la continua siempre que el aceite es sometido á la acción del calor en presencia del aire y sin más precauciones. En cuanto al aceite fétido que queda citado, es de composición sumamente complicada, y aun parece hallarse formado de productos varios, desigualmente volátiles. El que lo es más, ó mejor dicho, la porción que pasa primero cuando el líquido se destila, y que parece mezcla de varios productos, se disuelve en alcohol, y luego trátase con bicloruro de mercurio disuelto, y aparece al momento un precipitado cristalino, que no se sabe, al presente, si es una verdadera especie química; pero algunos autores, entre ellos Anderson, que ha descubierto y estudiado el sulfuro de odmilo, le asignan la fórmula $(C_4H_9S)Hg + HgCl_2$, aunque sin fundarse en análisis precisos ni en determinaciones que merezcan gran crédito. Sometido este cuerpo á la corriente de ácido sulfhídrico, se descompone sin trabajo, formándose sulfuro de mercurio, negro é insoluble, y quedando libre el sulfuro de odmilo con todas sus propiedades.

ODOACRO: *Biog.* Jefe de los hérulos y rey de Italia desde 476 hasta 493. Dícese que era hijo de un tal Edecón, secretario de Atila. Agrégase que mandaba una tribu de esciros, guardia del rey de los hunos, y que después de la derrota y muerte de su padre (463) anduvo errante algún tiempo por Nórica, marchando después á Italia, donde hizo que le admitiesen en el ejército del Imperio de Occidente, compuesto casi todo de bárbaros. Entonces, á la cabeza de los hérulos descontentos con el patricio Orestes, obligó al nuevo emperador Rómulo Augústulo á abdicar en presencia del Senado, que reconoció por rey al nuevo jefe bárbaro, concluyendo así el Imperio romano de Occidente. Durante el gobierno de Odoacro, Italia, fuerte y tranquila en el interior, temida en el exterior, vió sus tierras mejor cultivadas, habiéndolas dado por una tercera parte á los hérulos. El jefe bárbaro reorganizó la Administración y las reformas se llevaron á cabo. En resumen, se mostró prudente, enérgico y justo. Pero siendo arriano se malquistó con el emperador de Oriente, Zenón, quien mandó contra él á Teodorico y á sus ostrogodos. Derrotado en las márgenes del Isonzo (490) y en Verona, cerca del Adda, Odoacro se defendió en Ravena hasta 493, año en que capituló, siendo asesinado en un banquete.

ODOE: m. *Zool.* Nombre vulgar con que en las costas de Guinea se designa al *Charasinus odoe* Bloch., pez de unos tres pies de largo, de carne roja y grasosa, de color obscuro en el dorso y pardo en los costados.

Su carne, roja y substanciosa como la del salmón, hace de este pez un alimento que consumen en gran cantidad los indígenas.

ODOIEF: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de

Tula, Rusia, sit. á orillas del Sujaia-Klevenka, afl. del Upa; 6000 habits.

ODOLLO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Castrillo de Cabrera, p. j. de Ponferrada, prov. de Leon; 173 edifs.

ODÓMETRO (del gr. *οδος*, camino, y *μετρον*, medida): m. *Fís.* HODÓMETRO.

ODÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 778 habits. Sit. en la parte N.O. de la prov. y confines con las de Zaragoza y Guadalajara. Terreno algo montuoso; cereales, azafrán y patatas; cría de ganados.

– ODÓN (SAN): *Biog.* Abad de Cluny. N. en el Maine hacia 879. M. en Tours en 943. Estudió en Tours con el sabio Odalric; marchó á París, y allí adquirió los conocimientos de aquella época. A su regreso en Tours, Odón se hizo maestrescuela, preboste y gran chantre, distinguiéndose á la vez como orador, historiador, músico y poeta. Hacia los treinta años de edad, impulsado por una piedad ardiente, resignó sus beneficios y entró en la Orden de San Benito, en el monasterio de Baume, en el Franco-Condado. Su reputación de saber y santidad fué tal, que el primer abad de Cluny, Bernon, le designó para sucederle, y los religiosos le eligieron por unanimidad. Odón dió á Cluny nuevos estatutos, y la veneración que inspiraba y la austeridad de su carácter le hicieron, no sólo encargarse de restablecer el orden en los monasterios, sino también ir á Italia llamado por los Papas para reformar allí los conventos y poner fin, por su intercesión, á las discusiones y á las guerras entre los príncipes. Al regreso de su último viaje á Roma, Odón fué á la abadía de San Julián de Tours, en donde poco después terminó su vida. La Iglesia, que le ha canonizado, le honra en 18 de noviembre. San Odón dejó escritos que han sido coleccionados en la *Biblioteca de Cluny* y en la *Biblioteca de los Padres.* Se citan de él antífonas, himnos, sermones, conferencias, un poema *Sobre la Eucaristía*, etc.

– ODÓN (SAN): *Biog.* Prelado inglés. N. en el reino de Est-Anglia hacia 875. M. en Cantorbery en 961. Fué protegido del duque Anthelm, quien le llevó consigo, en 887, á Roma, en donde fué ordenado Odón de sacerdote. Capellán del rey Athelstan, después obispo de Wilson, fué promovido á arzobispo de Cantorbery por Edmundo I en 942, tomó el hábito de la Orden de San Benito y consagró en 955, en Kingston, al hijo mayor de Edmundo, Edwy. En el reinado de Edgor, hermano y sucesor de este príncipe, Odón ejerció grande influencia en los negocios del Estado y contribuyó á la promulgación de leyes sabias y útiles que repararon los males causados por la tiranía de Edwy. Después de su muerte fué canonizado, y la Iglesia celebra su fiesta en 4 de julio. Odón escribió las *Constituciones sinodales*, insertas por Labbe en la *Colección de los concilios.*

– ODÓN: *Biog.* Prelado francés. N. en Orleáns á mediados del siglo XI. M. en la abadía de Anchin en 1113. Llamado para dirigir la escuela de Tournay, se dedicó á la enseñanza, en la que cesó al cabo de algunos años para entregarse á las prácticas de la piedad más fervorosa; se retiró en 1092 á la abadía de San Martín de Tournay; abrazó la vida monástica en 1095; fué elegido abad, é introdujo en su monasterio la regla de Cluny. Nombrado en 1105, por el concilio de Reims, obispo de Cambrai, tomó posesión de su silla al siguiente año; al poco tiempo fué desterrado por el emperador Enrique V, por haberse negado á recibir de él la investidura, y se retiró á la abadía de Anchin, en donde terminó sus días. Odón dejó la reputación de uno de los hombres más sabios de su tiempo. Entre sus obras impresas merecen citarse: *Sacri canonis missæ expositio; De peccato originali; In canones Evangeliorum; Epistola Lamberto, episcopo Atrebatensi*, etc.

– ODÓN: *Biog.* Conde de Poitou y duque de Guyena. V. EUDO I.

– ODÓN DE CONTEVILLE: *Biog.* Prelado francés, hermano uterino de Guillermo *el Bastardo.* N. en Normandía en 1032. M. en Palermo en 1097. Nombrado á la edad de dieciocho años obispo de Bayeux (1049), mandó equipar á sus expensas 100 navíos, cuando su hermano partió para la conquista de Inglaterra (1066), y fué encargado del gobierno del país conquistado. A Guillermo fué á quien aconsejó que despojase á los ingleses de sus tierras para distribuirlas á los normandos. Por su parte recibió el castillo de Douvres, el condado de Kent y 253 feudos. De una avaricia sin límites, cometió tantos despojos que su hermano lo hizo prender en Ruán. Libre á la muerte de Guillermo, se declaró por Roberto contra Guillermo *el Rojo*, fué despojado de todos sus bienes en Inglaterra, partió para Tierra Santa (1096), y terminó al siguiente año su borrascosa existencia en Palermo.

ODONATOS: m. pl. *Zool.* Suborden de insectos del orden de los arquípteros, llamados también seudoneurópteros, caracterizados por tener dos pares de alas, de igual consistencia, membranosas, con el sistema traqueal holopnéustico; mandíbulas dentadas; tarsos de cuatro artejos y metamorfosis sencillas.

Este grupo de insectos ha ofrecido siempre bastante dificultad, respecto á su colocación, entre los diversos órdenes de insectos, pues la mayoría de los entomólogos, dejándose sólo guiar por la forma y ramificaciones de las alas, los incluían en el orden de los neurópteros, sin tener en cuenta que estos insectos ofrecen metamorfosis sencillas, esto es, que son activos en todos los períodos de su vida, y que no tienen más que cuatro artejos en los tarsos. Otros, basándose en sus metamorfosis, los incluyeron en los ortópteros, haciendo de este orden una especie de almacén en el que se comprendían multitud de grupos muy diversos; pero hoy ya la mayoria de los zoólogos admiten el orden de los arquípteros, y como una división de éste los odonatos.

Los odonatos ofrecen de particular especialmente sus metamorfosis; pues siendo los adultos animales aéreos las larvas son acuáticas, y por esta razón han de diferir mucho de los adultos. Estas diferencias donde más se marcan es en el aparato respiratorio, que se ha de adaptar á esta vida acuática, y así los efeméridos presentan branquias, ó mejor seudobranquias abdominales, que no son sino especie de membranas ú hojas en cuyo interior se ramifica una tráquea á diferencia de las verdaderas branquias, en las cuales es un vaso sanguíneo el que se ramifica para ponerse en contacto con el aire disuelto en el agua. Los pérlidos poseen seudobranquias también en el tórax, y los libelúlidos presentan una modificación aún más curiosa: la porción última del intestino y la cloaca se hallan rodeadas por cinco gruesos troncos traqueales, unidos entre sí por ramificaciones de las tráqueas, á modo de asas que penetran y se subdividen en tenuísimas ramificaciones en esta porción del intestino. En ella penetra el agua, y las tráqueas se ponen en contacto con el aire disuelto; el extremo del intestino está cerrado por un aparato opercular formado por cinco piezas, que forman una estrella y que pueden cerrar no permitiendo el paso al agua. El intestino al dilatarse hace que entre el agua, ciérrase luego este opérculo, las tráqueas se cargan de aire, contraen luego el intestino, y, abriendo de pronto el opérculo, el agua sale con fuerza, y por efecto del choque á modo de eolipila, y como sucede también en muchos cefalópodos, el animal avanza, sirviéndole así este curioso aparato para respirar y para caminar.

El aparato bucal presenta también curiosas modificaciones, pues en las larvas de los efeméridos existe bien desarrollado, y luego falta en los adultos; en los libelúlidos las larvas presentan una rara particularidad: el labio se desarrolla extraordinariamente formando un gancho dentado y acodado, que se aloja en una hendedura de la hipoglotis cuando está recogido; pero cuando pasa al lado de la larva algún animal en que puede hacer presa distiende este gancho y lo lanza sobre él para sujetarle.

Comprenden tres familias: los libelúlidos, los efeméridos y los pérlidos.

Los libelúlidos son de cuerpo alargado, casi lineal, con grandes alas cubiertas de una menuda reticulación que forma una red de mallas pentagonales, y el aparato bucal es fuerte y bien desarrollado y las antenas pequeñas; tarsos de tres artejos.

Los pérlidos son de cuerpo más corto, alas desiguales y poco reticuladas; antenas largas, y los adultos con los órganos bucales poco desarrollados.

Los efeméridos tienen las alas desiguales, las del primer par triangulares y grandes, las del segundo pequeñas ó á veces faltan; antenas muy pequeñas; las alas con reticulaciones numerosas cuadradas, y los órganos bucales de los adultos atrofiados.

Los libelúlidos son los más notables de este grupo, tanto que muchos autores reservan sólo para ellos el nombre de odonatos, y son también conocidos del vulgo con el nombre de *caballitos del diablo.* En ellos la disposición de los ojos es muy variable, pues mientras que en algunos *(Œschina, Libelulla, Cordulegaster)* están muy desarrollados, tanto que á veces ocupan casi toda la cabeza y llegan á juntarse en la línea media, en otros *(Agrion, Platiocnemis)* son pequeños y redondeados y quedan muy separados. Existen también estemmas, situadas en la frente en número de tres.

Las antenas son muy pequeñas, en forma de pestañas, constan de siete artejos y están insertas en la frente.

Los órganos bucales de los adultos están perfectamente desarrollados, á diferencia de lo que sucede con las demás familias de este orden. Las mandíbulas son puntiagudas y dentadas, las maxilas tienen palpo, el labio está muy escotado y lleva también palpos.

La cabeza se inserta en el tórax de una manera especial, pues el protórax queda reducido á un pequeñísimo anillo que se aloja en la cavidad de la cabeza y se articula con ella de modo que la deja libertad en sus movimientos.

Las alas son en número de cuatro, fuertes y cubiertas de una menuda red pentagonal, rara vez cuadrada *(Agrioninos)*, si bien en algún género *(Lesles)* se ofrece una forma de transición entre estas dos. La forma de las nerviaciones principales varía; lo constante es que exista una vena que sigue paralelamente al borde del ala, que es la *vena cubital*, la cual no suele ser continua y parece articularse en su mitad en el *punto cubital* con otra nerviación que sigue igual dirección. Entre esta vena cubital y el borde del ala queda un campo ó *área cubital*, en el que no existe la red pentagonal sino varias venas pequeñas transversas que se llaman *venas antecubitales.* En el borde anterior y cerca del ápice hay un punto ó mancha opaca de distinto color que el resto del ala, y constituído por una ó dos celdillas, el cual se denomina *pterostigma*, que á veces falta en algunos géneros y queda sólo reemplazado por una mancha que se denomina *pseudostigma.* En la base hay un espacio formado por tres nerviaciones sin celdillas, al cual por su forma se denomina *triángulo*, que podrá ser igual ó desigual en las dos alas. Hay también en el ala una pequeña prolongación membranosa, llamada *membránula*, que une la parte redondeada á la base en las alas inferiores y es de color más opaco y sin celdillas.

En cuanto á su forma las alas varían también bastante, pues unas veces son estrechas en la base y otras no, y en algunos casos son desemejantes las del primero y segundo par; sólo en los agrioninos son exactamente iguales. También por la forma del ala se pueden reconocer los sexos, pues la inferior del macho, por lo general, no es redondeada, sino angulosa.

Las patas en todos ellos suelen ser iguales. Las tibias llevan de ordinario espinas agudas á modo de espolones dísticos bastante divergentes. Las uñas son redondas y dentadas.

El abdomen de ordinario consta de 10 artejos, es largo y delgado, y los anillos se pueden mover libremente. En su extremo están los órganos auxiliares de la generación, que en el macho son dos piezas duras y arqueadas á modo de pinzas, y en la hembra dos ó cuatro piezas que forman una especie de tubo ó vaina, que es el oviscapto, con el que perfora las substancias en las que ha de poner los huevos.

Hay en los libelúlidos un órgano copulador independiente de los órganos genitales y situado en distinta parte del cuerpo, en el segundo segmento del abdomen, cerca del tórax, y compuesto de un órgano eyaculador y una bolsa que sirve de depósito, la cual no comunica con los testículos, sino que el animal encorva la punta del abdomen, carga de semen esta bolsa aplicando á ella la abertura sexual, y queda en disposición para la cópula. Luego, cuando encuentra una hembra, vuela á su alrededor, la coge, la sujeta con las pinzas que lleva en el extremo del abdomen agarrándola por el cuello ó segmento que une la cabeza al tórax, y la obliga á encorvar su abdomen poniendo su abertura se-

xual al alcance del aparato copulador, y entonces descarga su bolsa, arrastrando en su vuelo á la hembra. A veces en esta forma sigue volando hasta que la hembra empieza á desprender los huevos, sobre todo en las especies que los ponen en los tallos acuáticos; el macho arrastra á la hembra, y ésta, á lo largo del tallo de una planta acuática, va haciendo diversos agujeros con su oviscapto, y en cada uno deposita un huevo, descendiendo cada vez más á lo largo del tallo, á veces hasta en la porción de éste sumergida. Otras especies sólo dejan caer los huevos encima del agua.

Las larvas salen del huevo y son acuáticas; su abdomen es aplanado y más corto que el de los adultos; las patas más fuertes; carecen de ojos sencillos; su aparato bucal y respiratorio es, como queda dicho, distinto del de los adultos. Viven de presas vivas y son muy carniceras. En las diversas mudas de piel van desarrollándose las alas, y cuando se aproxima la época de su metamorfosis salen á la orilla, su piel se deseca y se abre, y sale el insecto perfecto provisto de alas, que extiende y seca para emprender el vuelo.

Los libelúlidos se dividen en dos grupso, según tienen las alas anteriores y posteriores iguales ó desiguales, y se denominan respectivamente *Zigópteros* y *Anisópteros*. Estos últimos pueden tener los cuatro triángulos de las alas semejantes y los palpos de dos artejos, y forman la tribu de los *Libelulinos*, ó tenerlos desemejantes, y en este caso los unos tienen los ojos contiguos y soldados, que son los *Eschninos*, ó los tienen separados ó sólo aproximados, y son los *Gomfinos*. Los *Zigópteros*, ó que tienen las alas iguales, se dividen, según que en ambas tienen nerviaciones antecubitales *(Calopteriginos)* ó carecen de ellas *(Agrioninos)*.

Todas estas tribus constan de diversos géneros, que se encuentran en casi todos los países, sobre todo en los climas templados, y en nuestra patria existen más de 42 especies.

Los efeméridos se caracterizan por tener el cuerpo blando y de forma esbelta; los ojos son hemisféricos y llevan además tres estemmas; las antenas son cortas y pestañosas; las alas son desiguales, las anteriores grandes y triangulares, las del segundo par más pequeñas; los órganos bucales de los adultos son rudimentarios; tarsos con cuatro ó cinco artejos, y patas anteriores muy largas; sistema traqueal holopnéustico, con 10 pares de estigmas, que sólo se abren en el período adulto. El abdomen de estos animales consta de 10 segmentos, y se termina por tres largos y delgados filamentos. En el séptimo y octavo anillos desembocan los órganos genitales femeninos, y los masculinos en el penúltimo, llevando además dos apéndices copuladores articulados.

Las efémeras viven siempre en los lugares próximos al agua, y en el período adulto, en el cual, como queda dicho, carecen de órganos bucales, su vida es muy corta: sólo lo que tardan en reproducirse. En las noches templadas de la primavera y del verano se reunen formando grandes masas, que revolotean buscando sus amores, y al amanecer sus cadáveres se encuentran en gran abundancia.

Las larvas difieren mucho de los adultos; algunas *(Prosopistoma)* han estado clasificadas como crustáceos. Su cabeza es gruesa, y su boca está armada de fuertes mandíbulas y maxilas dentadas; su abdomen lleva seis ó siete pares de placas ó laminillas, en cuyo interior se ramifican las tráqueas; sufren un gran número de metamorfosis, según Schwamerdam; las larvas del género *Chloe* no mudan menos de 20 veces antes de llegar á su estado perfecto, y aun ya provistas de alas sufren todavía una última muda.

Estas larvas viven en el fondo de las aguas encharcadas claras, y se alimentan de crustáceos *(Dafnias, Ciclops*, etc.) y pequeños insectos.

Los insectos de esta familia forman unos cuantos géneros, de los cuales los más interesantes son los siguientes: *Ephemera* L., *Palingenia* Burm., *Polymitarcis* Eat., *Baetis* Leach., *Chloe* Burm., *Palamanthus* Pict., y *Oligoneuria* Pict., y en nuestra península se cuentan unas ocho especies pertenecientes á los géneros *Ephemera*, *Betis* y *Chloe*.

Los pérlidos se distinguen por tener el cuerpo alargado y plano; la cabeza plana por encima, con los ojos colocados lateralmente y tres estemmas centrales; las antenas son largas y setáceas; las alas son desiguales, las superiores estrechas y las inferiores susceptibles de plegarse á lo largo; las mandíbulas son generalmente pequeñas y no muy fuertes, y las maxilas con la porción masticadora córnea y bidentada; los palpos maxilares largos y compuestos de cinco artejos, labio inferior bilobado y provisto de palpos de tres artejos; tarsos de tres artejos, con anchos arolios entre las uñas; sistema traqueal holopnéustico, con 10 pares de estigmas; las branquias traqueales, atrofiadas, son todavía perceptibles en los adultos; abdomen con 10 anillos; alas á veces atrofiadas en los machos; las hembras, antes de poner los huevos, los llevan consigo cierto tiempo en una cavidad del noveno anillo del abdomen. De estos huevos salen larvas que llevan filamentos traqueales, seudobranquias, en el tórax y abdomen; estas larvas tienen los órganos bucales bien desarrollados, y se alimentan de insectos y larvas acuáticas, especialmente de efeméridos, y viven bajo las piedras del fondo y de la orilla.

Entre los géneros más notables de esta familia citaremos los siguientes: *Nemura* Latr., *Temopteryx* Pict., *Perla* Geoffr., *Chloroperla* Pict., *Diptiopteryx* Pict., etc.

Pictet, en su *Histoire naturelle des Neuroptères d'Espagne*, cita 16 especies de pérlidos de España, pertenecientes á los géneros *Perla* y *Nemura*.

O'DONELL: *Geog.* Pueblo de la prov. de Tarlac, Luzón, Filipinas; 1721 habits.

O'DONNELL (ENRIQUE JOSÉ): *Biog.* General español, conde de La Bisbal. N. en Andalucía en 1769. M. en Montpellier á 16 de mayo de 1834. Irlandés de origen, dedicóse á la carrera de las armas desde la edad de quince años y militó en la campaña del Rosellón en 1795. Más tarde se distinguió en la guerra de la Independencia, luchando contra los franceses. Se hallaba en Gerona por los días en que comenzó el sitio de la inmortal ciudad, y gozaba de gran crédito en Cataluña. Viendo la plaza amenazada por los franceses, organizó un batallón de ocho compañías, formadas de los voluntarios más aptos. El batallón tomó el nombre de *Cruzada*. Ayudó luego O'Donnell á Blake en sus trabajos para abastecer á Gerona. Habíase replegado Blake á Holtalrich y reunido víveres para cargar 2000 acémilas. Conociendo el denuedo de O'Donnell, le comisionó para escoltar el convoy con 2000 soldados, y Blake en persona marchó á retaguardia con 10000 hombres. Hallóse O'Donnell (20 de septiembre) con dos columnas francesas, á tiempo que Blake procuraba ganar las alturas de La Bisbal. Acometiendo al enemigo sin aguardar el concurso de Blake, se abrió paso, penetró en Gerona con la mitad de la fuerza, y comenzó á introducir el convoy, dejando los otros 1000 hombres en guarda del resto de las acémilas. Aprovechando esta imprudencia, el francés Saint-Cyr se interpuso entre Blake y O'Donnell, impidiendo la llegada del resto del convoy. O'Donnell quedó dentro de la plaza sin haber podido introducir más que 300 de las 2000 acémilas. Las 1700 restantes cayeron en poder de Saint-Cyr con los que las custodiaban. Agravóse con lo dicho la situación de Gerona, porque los víveres introducidos habían de acabarse en pocos días, y en cambio habían entrado con ellos 1000 hombres para ayudar á consumirlos. Esta reflexión decidió á O'Donnell á salir de Gerona con sus 1000 soldados, aun reconociendo que la empresa era casi irrealizable. Después de haber prohibido á los suyos, amenazándoles con la muerte, causar el menor ruido, ni siquiera toser ó hablar en voz baja, salió de Gerona con sus 1000 hombres á la una de la noche del 12 de octubre. Cinco días después se había incorporado al ejército. Avanzando de día por camino real y por llanuras, batiendo á los destacamentos franceses que al paso encontraba, realizando, en suma, una brillante marcha que con justicia se calificó de atrevida, llegó á Vich entre la admiración y el aplauso de los generales y de todo el ejército. Según varios historiadores, O'Donnell era en 1810 Teniente General y ejercía en Cataluña el cargo de Capitán General del Principado, á petición de los catalanes y como sucesor de Juan de Henestrosa. En 14 de febrero atacó y venció á los franceses en Moya (Barcelona), desde donde pasó á Vich. Allí acometió con 9000 hombres á 11000 franceses bien pronto reforzados por otros 14000. No pudo resistir á tan gran número de fuerzas. Tuvo 2000 bajas, pero causó casi otras tantas á los enemigos, porque presentaban mu-[illegible] y una batalla que estuvo muy reñida. En aquella acción dirigió á los franceses el general Souham, el cual fué herido de gravedad, por lo que hubo de ser trasladado á Francia, sucediéndole en el mando el general Augereau, hermano del mariscal del mismo apellido. Después de la batalla O'Donnell se retiró al campo atrincherado de Tarragona, en donde recibió el refuerzo de 7000 aragoneses, que formaban una buena división. También se reunieron con Augereau tropas llegadas de Francia. O'Donnell realizó grandes esfuerzos para socorrer al castillo de Hostalrich, cuyo bloqueo duró algunos meses, y lo hizo no siempre con mala suerte, aunque sin poder llegar hasta el castillo, que en abril quedó en poder de los invasores. Acreditando su pericia, y para destruir á sus enemigos, obró de tal modo que ni un solo día dejó de haber acción, encuentro ó escaramuza. Atacó personalmente á la división de Habert, y, aunque no ganó al francés sus posiciones, pudo penetrar en Tortosa y se trasladó después á Tarragona (julio). Por medio de un hábil y rápido movimiento, redujo á Macdonald en Reus á tal estrechura, que el francés hubo de levantar el campo apresuradamente para evitar que su ejército pereciese de hambre. No pudo, sin embargo, O'Donnell evitar que Macdonald sacase de Reus una contribución de 2720000 reales. Luego, con una división, llegó á Vidrieras (Gerona). Tomó allí una compañía de infantes y otra de jinetes, anduvo cuatro horas, y llegó á la villa de La Bisbal (Gerona). Hizo prisioneras á todas las patrullas francesas que á la sazón vigilaban, sin dar tiempo al general Schwartz para más que recoger apresuradamente sus tropas y encerrarse con ellas en el castillo, y esto por breve tiempo, pues en seguida capituló con O'Donnell. A la vez, y en virtud de las disposiciones del general español, perdían los franceses á Palamós y San Feliu de Guixols. Tan feliz excursión costó á los invasores casi 1300 prisioneros, 17 cañones, 450 muertos y unos 900 heridos. Entre los prisioneros se contaron el general Schwartz y 60 oficiales de diversas graduaciones. O'Donnell fué recompensado con el título de conde de La Bisbal, y al decir de algunos historiadores también con el grado de Mariscal de Campo. Merecen más crédito los que aseguran que ya desde época anterior era Teniente General. En dicha sorpresa, por su excesivo arrojo, fué herido en la pierna derecha de gravedad, y de resultas quedó cojo. Además este percance fué causa de que no pudiese asistir con su dirección y su presencia al ejército de Cataluña cuando más lo había menester; pues empeorada su herida, tuvo que retirarse á Mallorca y recayó el mando interinamente en D. Miguel Iranzo. No obstante, desde que O'Donnell recibió la herida hasta su reemplazo por Iranzo, transcurrió algún tiempo, durante el cual el primero de estos generales no sosegó ni dejó sosegar á los franceses, distribuyendo por todas partes, ya columnas volantes, ya brigadas, ya divisiones, procurando sobre todo socorrer á Tortosa. No volvió O'Donnell á intervenir como general en la guerra de la Independencia. De la importancia de los servicios que prestó en ella, dan cabal conocimiento, además de los hechos referidos, estas líneas de D. Pedro de Madrazo: «Fué D. Enrique José O'Donnell uno de los generales que mejor comprendieron la índole de la guerra que debía hacer España á los ejércitos invasores. El plan que había resuelto seguir en Cataluña, donde mandaba en jefe, mereció la aprobación del Congreso del principado. Quería, evitando batallas generales, sorprender por medio de columnas volantes los destacamentos enemigos, interceptar ó molestar sus convoyes y aniquilar así sucesivamente la fuerza de aquéllos. El desde Tarragona gobernaba las maniobras más notables, tomando á veces en ellas parte muy principal. Creía, y no sin razón, que vigilando las plazas y puntos más señalados llevaría á cumplido efecto su plan, y que el ejército francés se rehundiría poco á poco en combates parciales. Si en todo no se llenaron sus deseos, más que á falta de previsión de su parte debe atribuirse á los desaciertos del gobierno central y á la inexperiencia de los jefes que habían de secundarle.» Nombrado (1812) individuo del Consejo de Regencia, dimitió el cargo en el mismo año, obligado por las censuras y disputas motivadas por la derrota de su hermano (V. O'DONNELL, JOSÉ) en Castilla. Más tarde ejerció los cargos de Capitán General de Andalucía (1814) y gobernador de Cádiz. Desde el re-

greso de Fernando VII observó una conducta muy ambigua en las luchas entre absolutistas y constitucionales. Al ocurrir la insurrección de Lacy, todos señalaron á O'Donnell como uno de los principales comprometidos; pero supo mantenerse obscurecido, para no comprometerse, hasta ver el resultado de la intentona (1817). Díjose también que entre los papeles y efectos cogidos á los insurrectos de Barcelona se hallaron monedas recientemente acuñadas, en cuyo reverso se leía: *Enrique I, cónsul de la república española*. Fuese, empero, por temor, por indecisión ó por indiferencia, nadie dijo cosa alguna al conde de La Bisbal. Este en 1819 era general en jefe del ejército reunido en Andalucía y destinado á nuestras posesiones de América. Afirmábase también que figuraba entre los conspiradores liberales. No bien supo que el gobierno sospechaba de su fidelidad, se puso de acuerdo con el general Sarsfield, su segundo, y dió orden para pasar revista al ejército en el Palmar del Puerto de Santa María (Cádiz). Llegado el día de la revista (8 de julio), O'Donnell, con algunos regimientos seguros, y Sarsfield con la caballería, acordonaron al ejército, y el primero arrestó á Rafael del Riego, Antonio Quiroga, Evaristo San Miguel y otros jefes, á quienes encerró en diversos departamentos de los próximos castillos. El gobierno, por este hecho, concedió al conde de La Bisbal la gran cruz de Carlos III, pero le nombró Capitán General de Andalucía y le quitó el mando del ejército citado. O'Donnell, poco después, apoyó (1820) la sublevación de Riego, y con sus indecisiones y frecuentes cambios se enajenó el afecto de las tropas y se hizo igualmente sospechoso á liberales y absolutistas. No hizo nada de notable hasta 1823. En este año, cuando las tropas francesas se acercaban á Madrid, el conde de La Bisbal ejercía el cargo de Capitán General en Castilla la Nueva, y era la única esperanza de las Cortes, ya trasladadas á Sevilla. Contestando á una exposición del conde de Montijo, en la cual se le excitaba á que se uniera á los absolutistas, escribió (15 de mayo) una especie de manifiesto, en el que declaraba que, á su juicio, la mayoría de los españoles deseaba una Constitución, pero no la de 1812, y proponía, como medios para conseguirla, la paz; el anuncio de que se modificaría dicho Código; el regreso del rey y del gobierno á Madrid; la reunión de nuevas Cortes; el nombramiento de un Ministerio ajeno á todos los partidos, y el olvido general de todo lo pasado. Muchos oficiales liberales, no bien conocieron este documento, se negaron á obedecer á O'Donnell, el cual dimitió con tal pretexto el mando y se ocultó en Madrid hasta la llegada de los franceses. Las Cortes de Sevilla por su parte privaron de todos sus honores al conde de La Bisbal. Este, de quien no falta quien afirme que había recibido dinero de los absolutistas, hubo de refugiarse en Francia. Vivió algunos años en Limoges, y, olvidada ya su intervención en las pasadas discordias, falleció en el viaje de regreso á España, cuando en su patria se restablecía el sistema constitucional.

– O'DONNELL (ENRIQUE): *Biog.* General español. N. en Zamora. M. en Madrid en 1869. Era hijo de un militar que en Zamora ejercía el cargo de comandante general cuando Enrique vió la luz primera. Durante la primera guerra civil carlista defendió la causa del absolutismo (1834 y sig.), y reconocido su empleo por el convenio de Vergara, llegó á ser Teniente General del ejército español y era Capitán General de Castilla la Nueva poco antes de que estallara (1859) la guerra con Marruecos. Distinguióse de modo muy notable en la campaña de Africa (1859-60) como jefe de una división, especialmente en la batalla de Guad-el-Jelú y en el combate de Sierra Bermeja ó de Samsa. En este último cubrió la izquierda del ejército español. En el año citado falleció repentinamente, hallándose en el Congreso de los Diputados. Ignoramos si es el Enrique O'Donnell autor de un folleto titulado *La democracia española* (Madrid, 1858). El que es objeto de esta biografía era hermano de Leopoldo O'Donnell.

– O'DONNELL (JOSÉ): *Biog.* General español, hermano de Enrique José. Dióse á conocer en los comienzos del presente siglo. Se ignoran los primeros hechos de su carrera militar. En 1809 mandaba el batallón llamado de la Princesa, que formaba parte de las tropas que en territorio asturiano dirigía Ballesteros. Este quiso apoderarse de Santander, y, no habiendo logrado su propósito, huyó por mar con O'Donnell, que poseía el empleo de coronel, abandonando los dos á sus tropas y embarcándose no lejos de dicho puerto. Dos años después, por ausencia de Zayas, mandaba O'Donnell una división en la provincia de Granada. Ocupaba con ella las alturas de Zújar cuando fué atacado (9 de agosto de 1811) por Godinat, auxiliado por Leval. Resistió el choque hasta que, contando ya en sus fuerzas muchas pérdidas, casi 100 muertos, 233 heridos y unos 1000 prisioneros y dispersos, hubo de retroceder sin que le persiguiera Godinat, que temía al general Cuadra, el cual podía atacarle por retaguardia. Perseguido por la división de Freire, llegó O'Donnell hasta las cercanías de Alcantarilla. Ejerciendo las funciones de general al año siguiente (1812) en la provincia de Alicante, dispuso que Roche y Micherena, jefes respectivamente de la primera y tercera división, atacaran á las que mandaban Delort y Mesclop, que se extendían por Alcoy hasta Castalla, y que formaban parte del ejército dirigido por Suchet. El primer ataque de los españoles fué impetuoso, y los franceses salieron expulsados de Castalla; pero confiados los nuestros en la fuga de sus enemigos, é ignorantes de una emboscada, sin tener en cuenta que no llevaban caballería, avanzaron hasta una espesa arboleda y unos olivares, de donde salió la caballería francesa, que estaba oculta, cogiendo á nuestra infantería aislada y en terreno á propósito para dar cargas. Los españoles perdieron la acción (21 de julio) y contaron muchas bajas (V. CASTALLA). Culpóse á O'Donnell por la derrota, atribuída al poco acierto ó á la excesiva confianza de dicho general, si bien otros cargaban la responsabilidad principalmente al jefe de la caballería, llamado Santistebau, por no haber auxiliado á los infantes cuando éstos fueron sorprendidos. En Cádiz la noticia de la derrota originó acaloradas discusiones en las Cortes. Todos pedían el castigo de O'Donnell, y todos dudaban que se le aplicara, por ser á la sazón su hermano Enrique individuo de la Regencia. Perdió José el mando del ejército de Valencia, pero en cambio fué nombrado general en jefe de una reserva cuya formación aún no estaba decidida. Aumentaron con esto las censuras, y para calmar á la opinión nombróse (17 de agosto) una Comisión de Guerra encargada de señalar las responsabilidades de la rota de Castalla. Dicha comisión dió en seguida su informe (día 18), que fué aprobado, proponiendo, entre otras cosas, que se dejara sin efecto el nombramiento de general en jefe de la proyectada reserva á favor de José O'Donnell. Calmadas las pasiones, pronto se olvidó aquel asunto. Regresó á España Fernando VII, y José O'Donnell permaneció obscurecido hasta 1820, aunque es muy verosímil la sospecha de que se mostró en aquel tiempo decidido partidario del absolutismo. Iniciada la rebelión de Riego (enero de 1820), O'Donnell persiguió á los sublevados que dicho comandante dirigía, y alcanzándolos cerca de Marbella (Málaga) los derrotó por completo, hecho que no impidió al cabo el triunfo de la revolución. No se sabe detalladamente lo que hizo en los dos primeros años del segundo período constitucional (1820-23), pero consta que en 1823, no mucho antes de la intervención francesa, cuando los realistas alimentaban la guerra civil en España, O'Donnell, por orden de la Regencia absolutista, reemplazó á Quesada en el mando superior del ejército realista de Navarra. En el ejercicio de aquellas funciones llevó sus tropas á la frontera francesa, para regresar á la península con la vanguardia de los franceses. Restablecido el absolutismo, José O'Donnell fué nombrado comandante general del Campo de San Roque (Cádiz). Ejercía este cargo en 1824 cuando, sumando sus fuerzas con las de una brigada francesa, se dirigió á sitiar á Tarifa, donde mandaban libremente los liberales pronunciados. La plaza fué tomada sin resistencia. Se ignora el resto de la vida militar de José O'Donnell.

– O'DONNELL (JUAN): *Biog.* Coronel carlista. M. en Barcelona en 1835. Procedente de la expedición de Guergué, militó á las órdenes de este cabecilla durante la primera guerra civil carlista. Enviado con algunos navarros y agregados catalanes sobre Pons, Torá y Sanahuja, recibió orden de replegarse sobre Vilanova, lo cual verificó dejando bloqueado á Pons y habiendo hecho que abandonasen á Sanahuja y Torá las fuerzas que guarnecían estos puntos. En la noche del 7 de octubre de 1835 previno Guergué á O'Donnell que se quedase á la vista de Olot en observación de los movimientos y dirección del enemigo; atacado en la mañana del 9, y después de haber sostenido y conservado la posición que embistió el enemigo con mayor empeño, dirigióse á animar con su ejemplo la línea ocupada por los catalanes, y vióse envuelto, cayendo prisionero. Conducido á la ciudadela de Barcelona, hubieron de entablarse negociaciones encaminadas á efectuar el canje de este jefe, que no pudieron obtener resultado, como tampoco lo tuvieron las reiteradas instancias del general Pastors para que se acordase su traslación á bordo de un buque de guerra inglés surto en el puerto. Cuando el asalto de la ciudadela, dueños los amotinados del recinto de la fortaleza, rompieron á balazos las puertas de las estancias en que se hallaban los prisioneros y se entregaron á la matanza de éstos; después de dar muerte aleve á O'Donnell, arrastraron su cadáver por las calles de la capital, y, separada la cabeza del cuerpo, la pasearon como trofeo.

– O'DONNEL Y ABREU (CARLOS): *Biog.* Militar y político español contemporáneo. N. en Valencia á 1.° de junio de 1834. Recibió una esmeradísima educación é ingresó (1848) en el Colegio General Militar de Toledo, de donde salió dos años después para empezar sus servicios en el ejército, hasta que en 1854 pasó de capitán á Filipinas como ayudante del marqués de Novaliches, á la sazón Capitán General de dichas islas. De regreso en la península, fué ayudante de su tío Enrique, Capitán General de Castilla la Nueva, hasta 1859, año en que formó parte de la brillante comisión de oficiales españoles encargados por el gobierno de estudiar la guerra de Italia, siendo á su vuelta nombrado nuevamente ayudante de Campo del general Enrique O'Donnell, que entonces era jefe de la segunda división del segundo cuerpo de ejército de Africa. Hallóse en las principales acciones y batallas de la guerra contra Marruecos, demostrando en todas su valor y bizarro comportamiento, sobre todo al forzar el paso de Cabo Negrón, donde, á la cabeza de un escuadrón de caballería, prestó un eminente servicio al realizar aquella empresa tan arriesgada, que le valió la cruz de San Fernando de primera clase. Asistió á la toma de Tetuán, y en la batalla de Sacusa recibió un balazo en la cabeza, siendo recompensado sobre el campo de batalla con el grado de teniente coronel. Terminada la guerra, vino á España y sirvió como ayudante al general O'Donnell hasta 1864. Ayudó al triunfo de la revolución de septiembre de 1868, sin obtener ninguna gracia, y pidió en 1869 su licencia absoluta. Figuró en las Cortes Constituyentes del mismo año como diputado por Valladolid, en la numerosa fracción de la unión liberal. Ya en el reinado de Isabel II había tomado asiento en los Congresos de 1863-64, 1864-65 y 1865-66, militando en el partido acaudillado por Leopoldo O'Donnell. Durante el período revolucionario (1868-74), disueltas ya las Cortes Constituyentes, contóse también entre los diputados de la segunda legislatura de 1872, y trabajó lealmente para consolidar el trono de Amadeo. Entonces ejerció el cargo de jefe superior de Palacio. Ministro plenipotenciario en Bruselas (1874), marchó con igual carácter á Viena, ya en el reinado de Alfonso XII, y más tarde á Lisboa, desde donde volvió á Madrid para tomar la cartera de Estado en el Ministerio del general Martínez Campos (1879). Había representado á Castellón en el Senado (1876, 1877 y 1879) y prestado su apoyo al grupo centralista de que era jefe Alonso Martínez; pero con éste ingresó en el partido fusionista, dirigido por Sagasta, que premió á O'Donnell dándole el nombramiento de senador vitalicio. O'Donnell juró (29 de septiembre de 1881) inmediatamente este cargo, que todavía ejerce abril de 1894). En el partido fusionista conservó siempre sus tendencias conservadoras, y en el Parlamento estudió á conciencia los asuntos que trató, en discursos notables sólo por su corrección. Desde muchos años antes era ya conocido, no por su apellido, sino por el título de duque de Tetuán, que heredó (1868) con la grandeza de primera clase. Es también conde de Lucena, marqués de Altamira, gran cruz de Carlos III, del Cristo de Portugal, etc. En 1881 fué

elegido vicepresidente del Senado. Prestó su apoyo á la política fusionista en los años siguientes; pero ya en los comienzos de 1890, sin abandonar dicho partido, antes bien declarando que en él continuaba, se negó á reconocer la jefatura de Sagasta. Seguía llamándose fusionista la víspera del día en que organizó Cánovas, bajo su presidencia (julio de 1890), un Ministerio conservador, en el que confió á O'Donnell la cartera de Estado. Presentó su dimisión el duque de Tetuán en noviembre de 1891, pero continuó en el Gabinete, siempre presidido por Cánovas, hasta la vuelta de los fusionistas al gobierno (diciembre de 1892). Hoy vive en la oposición y posee el empleo de general de brigada.

O'Donnell y Jorris (Leopoldo): *Biog.* Célebre general y político español, conde de Lucena y duque de Tetuán. N. en Santa Cruz de Tenerife á 12 de enero de 1809. M. en Biarritz á 5 de noviembre de 1867. Era hijo de un militar que en la capital de las Canarias ejercía el cargo de teniente de rey cuando Leopoldo vino al mundo. Su padre se llamaba Carlos. El hijo, nombrado subteniente del regimiento de infantería denominado Imperial Alejandro (20 de octubre de 1819), se hallaba acantonado en Ocaña (marzo de 1820) cuando se presentó al conde de La Bisbal, y, acompañándole, proclamó la Constitución de 1812. Comprendió, sin embargo, que su padre Carlos no estaba identificado con el movimiento, y resolvió permanecer neutral, limitándose á cumplir con los deberes de la disciplina. Acompañó á su madre á Francia sin haber obtenido el permiso que solicitó, por lo cual se le redujo á prisión y se le formó Consejo de guerra; pero obtuvo una absolución cumplida, sin que el arresto manchase su reputación y nombre. En Valladolid se encontraba cuando ocurrió la entrada del ejército de Angulema (1823). Ingresó entonces en la Plana Mayor de la división de Castilla, de ayudante del general en jefe; continuó en la misma forma la campaña, y se encontró en el sitio y rendición de Ciudad Rodrigo, lo que le valió el título de teniente por elección. Era capitán del cuarto regimiento de la Guardia cuando murió Fernando VII. La guerra civil empezaba; llamábanle al campo carlista sus afecciones de familia: sus hermanos, después de haber pedido sus licencias absolutas, se alistaron en las filas del Pretendiente. O'Donnell, sin embargo, se decidió por la causa opuesta. En los primeros encuentros con los carlistas, la compañía de O'Donnell se distinguió por su valor y heroísmo. Poco después, á la cabeza de una compañía de granaderos, formó parte de una brigada que se creó para proteger las Cinco Villas de Aragón de las correrías de las facciones navarras; y tanto se distinguió en la célebre acción de Lumbier, que fué promovido al grado de coronel. Posteriormente fué dando pruebas de su decisión y arrojo en el boquete de Erice, Mendigorría, Arcos, Guevara y Echévarri, recibiendo en la primera de estas acciones su primer bautismo de sangre, pues fué gravemente herido al ejecutar una carga atrevida. Nombrado coronel del regimiento infantería de Gerona, de cuyo mando se encargó en 1.º de enero de 1836, se le encomendó asimismo el de la brigada de que dicho cuerpo formaba parte con el de Mallorca, y recibió orden de ocupar los valles de Err y de Roncesvalles, de los cuales consiguió desalojar á los carlistas. Algunos días después fué O'Donnell destinado á la ribera de Navarra con su brigada y un regimiento de caballería, para cubrir por aquella parte la línea del ejército de las correrías del enemigo. Distinguióse mucho en la jornada de Unzá, y fué propuesto por el general en jefe para el grado de brigadier, propuesta que mereció la aprobación del gobierno, habiendo O'Donnell por lo tanto ascendido á dicho empleo con la antigüedad de dicha jornada, que ocurrió en 19 de marzo de 1836. Hallándose en Salvatierra el general en jefe, salió en 21 de mayo con las divisiones de su inmediata dirección, y se dirigió sobre Galarreta, punto ocupado por los carlistas, que se habían apoderado también de las alturas que lo flanquean á derecha é izquierda. El brigadier O'Donnell fué encargado de atacar las de la izquierda, lo que verificó con tal vigor que no tardó en desalojar á sus defensores y envolver al pueblo, que el general en jefe atacaba de frente. Batióse en el centro hasta las tres de la tarde, y recibió orden de apoderarse de las alturas cubiertas de bosques que ocupaban los enemigos: atacó con denuedo y recibiéronle los carlistas con valentía; ganando el terreno palmo á palmo, consiguió al fin hacerles replegar sobre las alturas; coronó su victoria con una carga á la bayoneta, pero fué gravemente herido. Por este hecho de armas fué condecorado con la cruz de San Fernando de tercera clase. Desde junio de 1836 á mayo de 1837 se vió O'Donnell en la necesidad de permanecer en Vitoria y Logroño para atender al restablecimiento de su salud. La gravedad de la herida que había recibido en la acción de Galarreta se aumentaba con un ataque de tifus, llegando á desahuciarle los facultativos. Restablecido del tifus, pero con la herida abierta, despreció la opinión de los médicos y se incorporó al cuartel general del ejército, que se hallaba en San Sebastián; nombrado desde luego jefe de una brigada, no tardó en volver á los campos de batalla. En lo restante del año 1837 se encontró en la toma de las líneas de Oriamendi y entrada de Hernani, y en la toma de Fuenterrabía; presenció la insurrección de los batallones de la Princesa é Infante, ocurrida en Hernani, si bien consiguió restablecer el orden, y arrojó á los carlistas de Urrieta y Adoáin. Con fecha 27 de diciembre fué promovido á Mariscal de Campo, en premio de los servicios prestados en 16 de junio en la precitada sublevación de Hernani. En 1838 fué encargado O'Donnell de la defensa de las llamadas líneas de San Sebastián, en que, además de la plaza de este nombre y de los pueblos fortificados de Hernani, Astigarraga, Oyarzún, Irún y Fuenterrabía, existían 20 reductos artillados. Los carlistas tuvieron que pasar el Oria, y en 24 de junio se vieron obligados á abandonar los parapetos y atrincheramientos que tenían construídos á la izquierda de aquel río. También los batió O'Donnell (día 27) en las inmediaciones de Oyarzún, haciendo algunos prisioneros, volviendo á vencer á los carlistas en dicho Oyarzún en 5 de octubre. Creció su reputación militar con tal rapidez, que ya en 1839 se le nombró para que sustituyera á Noguera en el mando del ejército del Centro, confiriéndole además el cargo de Capitán General de los reinos de Aragón, Valencia y Murcia, cuando no había cumplido los treinta años. Las circunstancias eran en extremo difíciles cuando se encargó del mando: las facciones eran numerosas y disciplinadas; tenían una línea de puntos fuertes en el Bajo Aragón, en el Maestrazgo y en las provincias de Castellón, Teruel, Valencia y Cuenca. Empezó O'Donnell la campaña con un glorioso hecho de armas: salvó á Lucena, rudamente atacada por los facciosos con fuerzas numerosas, y sólo defendida por 2 000 hombres, que acaso hubieran sucumbido sin el eficaz auxilio del general en jefe. Fué allí con 11 batallones y 900 caballos, dió la batalla á Cabrera y le derrotó, salvando, no sólo la población sitiada, sino evitando quizás que el general carlista se hiciera dueño de todo el reino de Valencia. En premio de tal jornada se le promovió á Teniente General, y más adelante, en 1847, se le hizo merced de título de Castilla con la denominación de conde de Lucena. Reconcentrada la resistencia carlista, después del convenio de Vergara, en una gran parte de la provincia de Teruel, quedó á cargo de O'Donnell apoderarse de los castillos de Aliaga y Cantavieja, mientras el duque de la Victoria (Espartero) se apoderaba de Segura, Castellote y Morella. Breve y decisiva fué la campaña de 1840, dando por resultado la toma de los citados fuertes y la expulsión completa de las huestes carlistas de aquel territorio. En tanto que el duque de la Victoria dirigía las operaciones contra Morella, dispuso O'Donnell que Azpírroz empezara el ataque de los fuertes de Chelva, Bexis, Alpuente y el Collado, situados en el reino de Valencia. Durante el invierno, y mientras se preparaban los trenes de batir, encargó O'Donnell al general Hoyos que emprendiera el sitio de Manzanera, castillo situado á poca distancia de Teruel, no lejos de la carretera de Valencia. El fuerte de Manzanera tenía cierta importancia, puesto que servía de apoyo á las partidas carlistas que interceptaban las comunicaciones entre Teruel y Valencia. Marchó allí Hoyos con una brigada de la división O'Donnell y dos piezas de á 16, y en dos días dió feliz término á su empresa. Dispuestos ya los trenes de batir y los medios de transporte, salió de Teruel el general O'Donnell, situando su cuartel general en Campos, distante una legua de Aliaga, á la que atacó en 11 de abril. Conservaba el castillo de Aliaga en buen estado los [illegible] [illegible], habiendo aumentado [illegible] defensa con varias obras nuevas [illegible] que [illegible] como uno de los puntos mejor fortificados que los carlistas tenían en el Bajo Aragón. S[illegible] [illegible] y su comandante, M[illegible] [illegible] dispuesto á llevar la defensa [illegible]. Comenzaron á construirse las baterías el día 12, y estuvieron concluídas en la madrugada del 13; ocho piezas de grueso calibre, dos morteros y un obús rompieron sus fuegos [illegible] fuerte, cuyos fuegos quedaron apagados al mediodía; al anochecer ya estaban arruinadas las defensas del segundo y tercer recinto. Una batería de obuses de montaña se estableció [illegible] peñas de la Ombría, y en 14 continuaron los fuegos de las baterías, arruinando las defensas del primer recinto y batiendo un torreón cuadrado del extremo derecho del fuerte atacado; en 15, cuando ya el castillo tenía deshechas todas sus obras, y las tropas se preparaban á dar el asalto, la guarnición enarboló bandera blanca y se rindió á discreción. Los temporales de nieves y aguas retardaron algunos días las operaciones contra Alcalá de la Selva, y cuando los caminos estuvieron algún tanto transitables se consiguió, aunque con gran trabajo, trasladar dos piezas de á 24 y dos de á 16. Embistióse al castillo de Alcalá de la Selva en 29, construyéndose por la noche las dos baterías, y al amanecer del 29 rompieron el fuego, que duró sin interrupción dos días. Viendo la guarnición destruídas sus principales defensas, y herido su jefe Juan Pertegaz, se entregó á discreción. Propuso O'Donnell al general Espartero marchar sobre el Maestrazgo para arrojar á los carlistas del fértil país que dominaban, y que les proporcionaba tantos recursos. Aprobó el duque este pensamiento, y dejó al general O'Donnell árbitro de ejecutarlo como lo creyese más conveniente, mientras se dirigía á sitiar á Morella. En su virtud se puso O'Donnell en movimiento para apoderarse de los fuertes que aseguraban el dominio á los carlistas, no sólo en el Bajo Maestrazgo sino en la inmediata frontera de Cataluña. Con sólo el amago consiguió el objeto indicado, pues los carlistas abandonaron sin defensa los pueblos de San Mateo, Benicarló, Alcanar y Ulldecona, incendiando y destruyendo en unos las obras de fortificación que tenían hechas, y dejando en todos, con varios efectos de boca y guerra, señales de lo precipitado de su fuga. Después de la toma de Morella fué en persecución de Cabrera, que se había internado en Cataluña, y estorbó con sus acertados movimientos que se le reuniera Balmaseda. Fué el general O'Donnell uno de los principales promovedores de la insurrección moderada que estalló en 1841 en Madrid y en Pamplona. Fracasados sus planes en la capital no pudo sostenerse en Pamplona, de cuya ciudadela se había apoderado O'Donnell, que tuvo que emigrar al extranjero, siendo dado de baja en el ejército. No volvió á España hasta 1843, año en que fué repuesto en sus grados y honores, y pasó á Cuba de gobernador y Capitán General. En dicha isla permaneció hasta fin de febrero de 1848. Como político de importancia figuró, por vez primera, en 1853. Era entonces presidente del Consejo de Ministros el conde de San Luis, cuyo gobierno había levantado una formidable escisión en el campo moderado. Después de la famosa votación de los 105 senadores, disolvió San Luis las Cortes y envió de cuartel á varios generales distinguidos. Había por otra parte gran descontento en el país, agobiado bajo el peso de empréstitos forzosos. Cundió el descontento y se conspiró; preparó y llevó á cabo O'Donnell á las puertas de Madrid la sublevación militar del Campo de Guardias, que, cambiando de rumbo y de propósitos, se convirtió en un movimiento popular y avanzado, después de la publicación del manifiesto de Manzanares (julio de 1854). Hubo necesidad de dar participación al partido progresista en el nuevo orden de cosas, y O'Donnell tuvo que resignarse á compartir el poder con el general Espartero. Habíase organizado en las Cortes Constituyentes un nuevo partido con la denominación de *Unión liberal*, formado de tránsfugas progresistas y de disidentes moderados. O'Donnell fué su jefe, y del dualismo de aquella situación anómala, compuesta de elementos heterogéneos, provino el rompimiento y la lucha que ensangrentó las calles de Madrid en los días 16 y 17 de julio de 1856. Cayó el

partero, quedaron deshechos los progresistas, y encomendóse á O'Donnell la formación de un Ministerio de unión liberal, que disolvió la Milicia nacional y las Cortes Constituyentes. El resultado de la victoria fué retroceder al punto de partida de julio de 1854, y de colocarse O'Donnell en una situación falsa entre los progresistas, con quienes había roto, y los moderados, que no podían considerarle como su representante definitivo. La misma composición del Ministerio, mitad liberal y mitad reaccionario, originó nuevas dificultades. Tal estado de cosas produjo la vuelta inesperada del general Narváez (12 de octubre). Desde el Senado el general O'Donnell adoptó contra Narváez una táctica que atestiguaba que su habilidad no era inferior á su energía. Acusándole de estar aquél moralmente complicado en el levantamiento de Vicálvaro, encontró ocasión de hacer su propia apología en largos debates, que derramaron mucha luz sobre la revolución de 1854, y un medio de apresurar la caída de su rival (octubre de 1857). Volvió O'Donnell al poder en 1.º de julio de 1858, é inauguró como Ministro de la Guerra y como presidente del Consejo uno de los Gabinetes más duraderos de la España constitucional. El acontecimiento principal que ocurrió durante su administración fué la guerra contra Marruecos, declarada en 22 de octubre de 1859, tomando el mismo general O'Donnell el mando en jefe del ejército. Los soldados tuvieron que luchar con el clima y las lluvias; hubo choques sangrientos durante todo el mes de enero de 1860; á consecuencia de la batalla del 4 de febrero, la plaza de Tetuan fué tomada el 6; en 22 de marzo marcharon los españoles sobre Tánger, y después de dos batallas consecutivas, la segunda de las cuales fué una completa victoria, se impuso la paz á Marruecos en condiciones favorables para España. El efecto moral de esta guerra fué inmenso, y O'Donnell y los demás generales obtuvieron una ovación entusiasta á su entrada en Madrid, siendo agraciado el primero con la grandeza de España y título de duque de Tetuán. En la modificación ministerial que produjo la dimisión de Calderón Collantes, con motivo de la cuestión de Méjico, el duque de Tetuan conservó la presidencia del Consejo y el Ministerio de la Guerra (18 de enero de 1863); pero en 27 de febrero presentó su dimisión, y fué reemplazado por el marqués del Duero. Influyó O'Donnell en este Ministerio y en los sucesivos de transición hasta la elevación de Narváez en 1864, y en junio de 1865 volvió á encargarse de la presidencia con la cartera de Guerra, conservando el poder hasta el 11 de julio de 1866, fecha en que fué relevado por un Ministerio moderado presidido por Narváez, no obstante haber vencido la formidable insurrección de Madrid del 22 de junio. Pidió un año de licencia para viajar por el extranjero, y hallábase en su quinta de Biarritz cuando, á consecuencia de unas calenturas tifoideas, complicadas con dolor de costado, falleció á las nueve y media de la noche del día citado. El general O'Donnell estaba condecorado con las principales insignias nacionales y extranjeras, y había renunciado el Toisón de Oro. Su cadáver se guarda en magnífico sepulcro erigido en Madrid en la iglesia de las Salesas. Otros detalles interesantes de la vida del famoso político y general, no consignados aquí para evitar repeticiones, los hallará el lector en el artículo ISABEL II.

O'DONOVAN ROSSA (JEREMÍAS): *Biog.* Agitador político irlandés. N. en Ross-Carbery, cerca de Skibbereen (condado de Cork), á 4 de septiembre de 1831. Hijo de un pobre labrador, se vió precisado, desde edad muy temprana, á ganarse la vida en Skibbereen, en donde emprendió un pequeño comercio á los veinte años. Fué pronto uno de los miembros más influyentes de la asociación de los fenianos. El jefe de este grupo político, Stepens, le encargó una misión en América (1859). A su regreso fué O'Donovan objeto de persecuciones judiciales, y tuvo por ellas que abandonar su comercio. Desde entonces se entregó completamente al fenianismo, llegando á ser el propagador de los medios más violentos contra Inglaterra. Director desde 1863 del *Irish People*, órgano principal de los fenianos, fué detenido en 1865 y condenado á prisión perpetua. Su elección para el Parlamento en 1869 fué declarada nula: obtuvo en 1870 los beneficios de la amnistía, y marchó á Nueva-York, desde donde prosiguió sus manejos revolucionarios. O'Donovan ha creado una caja especial destinada á alimentar la guerra contra Inglaterra. En 1881 fundó el periódico *United Irishmen*, que destinó á la propaganda de la *política de la dinamita*. Al mismo tiempo era jefe del partido de los *Invencibles*, que tenían por objeto atacar á las ciudades inglesas por medio de los explosivos y á los hombres políticos con el puñal. Las explosiones de la Torre de Londres y del palacio de Wéstminster en 1883 prueban que sus órdenes eran ejecutadas. Por esta época una inglesa, Yeslet Dudley, indignada de los procedimientos de O'Donovan Rossa, intentó asesinarlo, pero no consiguió más que herirlo levemente. A partir de esta fecha el movimiento irlandés cambió de carácter, y la intervención de la dinamita fué rechazada por la mayor parte de los irlandeses. O'Donovan resignó en 1886 sus funciones de *jefe de la sección de dinamita en la asociación feniana*, y algún tiempo después fué expulsado del partido, acusado de traidor y de malversador de fondos.

ODONTADENIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Apocináceas, tribu de las plumerieas, cuyas especies habitan en la Guayana, y son plantas fruticosas, trepadoras, lampiñas y con jugos lechosos; hojas esparcidas, grandes, brevemente pecioladas, aovado-elípticas, acuminadas, redondeadas en la base y casi coriáceas; flores sobre pedúnculos axilares multifloros, casi más cortos que las hojas, opuestos á las ramas y formando un conjunto arracimado; cáliz profundamente bífido; corola de color anaranjado, inserto en el receptáculo, embudada, con el tubo corto, la garganta ancha, desnuda, y el limbo formado por cinco lacinias anchas con estivación retorcida; estambres cinco, insertos en la garganta de la corola, salientes, con los filamentos muy cortos y las anteras soldadas en forma de cono, vellosas por la cara externa y con dos mucroncitos en la interna; cinco glándulas dentadas en el receptáculo; carpelos dos, geminados, con semillas numerosas, sobre trofospermos comprimidos adheridos sobre ambas superficies del tabique medio; estilos dos, connivente en el ápice, en un estigma carnoso inferiormente ensanchado; fruto formado por un par de folículos, ó por uno solo por aborto, oblongos, gruesos, carnosos, con el endocarpio coriáceo y la placenta leñosa, movible y separando ambos frutos; semillas numerosas, oblongo-lineales, estrechadas en la base, oblongas y lampiñas; embrión sin albumen.

ODONTALGIA (del gr. ὀδονταλγια; de ὀδούς, ὀδόντος, diente, y ἄλγος, dolor): f. Dolor de dientes ó de muelas.

> Tal preñada, por ejemplo, no obstante tener la dentadura sana y limpia, sufre una atroz ODONTALGIA (dolor de muelas) cada vez que está en cinta; etc.
>
> MONLAU.

– ODONTALGIA: *Patol.* La odontalgia constituye un síntoma de afecciones muy diversas: puede acompañar á la erupción dentaria ó resultar de lesiones múltiples de los dientes ó del reborde alveolar.

Puede aparecer la odontalgia propia de la erupción dentaria, lo mismo al aparecer los dientes temporales que al desarrollarse los permanentes. Por lo general no es muy intensa, á menos que se manifiesten complicaciones inflamatorias ó que el niño esté muy débil. Existe más bien cierta sensación de prurito, que determina abundante salivación y necesidad de morder un objeto más ó menos resistente. Sin embargo, en ocasiones es bastante violento y va acompañado de fenómenos especiales en puntos algo distantes, verdaderos fenómenos reflejos cuya patogenia es todavía bastante obscura. V. DENTICIÓN.

La erupción de la muela del juicio se caracteriza muchas veces (sobre todo en la mandíbula inferior, donde suele faltar terreno para su desarrollo) por dolores vivos resultantes de lesiones mucosas ú óseas, ó de una neuralgia dentaria especial. En ciertos casos llega á haber verdadero *trismo*.

Como queda dicho, la odontalgia puede ser sintomática de lesiones del aparato alvéolodentario.

En los casos de lesiones de los dientes, la *dentina*, que queda bruscamente al descubierto por una fractura del esmalte ó una caries del cuello, es asiento de un dolor muy vivo, continuo, determinado por el contacto del aire ó de la saliva. Si la denudación es muy lenta, como sucede en la caries, el dolor sólo se manifiesta bajo la influencia de causas determinantes: paso de los alimentos azucarados ó ácidos, impresión del frío ó del calor. Por lo demás, el dolor es tanto menos intenso cuanto más profunda es la destrucción de la dentina; sin embargo, en las inmediaciones de la pulpa dentaria vuelve á ser muy vivo, aunque su punto de partida esté en la pulpa misma. En efecto, la *pulpitis* resultante de un traumatismo ó de una caries penetrante va acompañada de dolores variables, según el grado de inflamación. En la pulpitis ligera el dolor no es continuo; generalmente está bastante mal localizado, y el enfermo suele referirlo á un diente inmediato ó al diente homólogo del lado opuesto; se manifiesta por accesos violentos, determinados por el contacto de una partícula alimenticia, de un líquido frío ó caliente, pero que desaparecen muy pronto. En la pulpitis intensa la estrangulación de los tejidos inflamados produce dolores atroces, lancinantes, continuos; calman por el frío, y en cambio se exasperan por el calor y la posición horizontal, que aumenta la congestión de la extremidad cefálica.

Toca hablar ahora de la odontalgia producida por lesiones del periosteo alvéolodentario.

En la periostitis y la osteoperiostitis alvéolodentarias la odontalgia ofrece una intensidad relacionada con la de la inflamación. El dolor es continuo, profundo, pulsativo; ofrece á veces paroxismos intermitentes, y aumenta sobre todo por el choque al nivel de la región enferma ó la presión ejercida sobre los dientes por los de la otra mandíbula. La periostitis crónica va acompañada de dolor bastante débil, pero rebelde, como la afección que es su causa.

Los dolores determinados por el desarrollo de tumores del periosteo suelen ser sordos, profundos, y se irradian hacia la cara ú oído del lado correspondiente, aumentando por el menor choque. A veces presentan períodos de remisión bastante largos, y hasta pueden cesar por completo durante muchos meses.

La *gingivitis* va acompañada á menudo de dolores francamente inflamatorios, que no ofrecen ningún carácter especial y cuya agudeza es proporcionada á la extensión é intensidad de la flegmasía.

Hay también odontalgias por lesión de los nervios dentarios. Reconocen por causa un traumatismo que haya obrado sobre el nervio, una lesión de las inmediaciones que determine la irritación de los filetes nerviosos; finalmente, un estado general, con ó sin lesión conocida, del nervio mismo. Todos los traumatismos que interesan los filetes nerviosos dentarios, incluso la extracción de los dientes, pueden ocasionar una neuralgia dentaria más ó menos violenta, cuyos caracteres no ofrecen nada notable. Algunas veces la neuralgia se manifiesta al cabo de cierto tiempo, permaneciendo limitada al alvéolo vacío; este fenómeno es comparable á los dolores neurálgicos que se manifiestan en los muñones resultantes de una amputación.

Las lesiones de partes inmediatas que pueden ser el punto de partida de la neuralgia son la caries y la osteoperiostitis.

Finalmente, la neuralgia dentaria no es rara en el curso de la anemia, de la clorosis, del paludismo, en los caquécticos, y sobre todo en los artríticos. Puede estar limitada al borde alveolar, y entonces toma el nombre de neuralgia de la papila dentaria, ó irradiarse hacia la cara, siguiendo el trayecto de las ramas del trigémino. En el primer caso, frecuente sobre todo en los artríticos, existe en un punto cualquiera del arco dentario, y rara vez se modifica bajo la influencia de los agentes mecánicos ó físicos; ordinariamente persiste bastante tiempo y acaso no desaparece hasta después que se extraen uno ó más dientes; á veces se declara nuevamente, bien en el mismo lado, bien en el opuesto.

Cuando la neuralgia se irradia hacia la cara puede ocupar dos nervios dentarios y presentar puntos dolorosos al nivel de los agujeros mentonianos é infraorbitarios; puede también extenderse á las diversas ramas del quinto par y á las ramificaciones anastomóticas del plexo cervical; se ha observado que la irradiación hacia el oído tiene por punto de partida los molares de la mandíbula inferior, mientras que la irradiación hacia la sien ó hacia el ojo tiene su origen en los últimos molares del maxilar superior.

El dolor, en estos casos, afecta todas las formas, todos los caracteres de la neuralgia facial; algunas veces es francamente intermitente, y en tal concepto se puede combatir con el sulfato de quinina.

El tratamiento de la odontalgia comprende dos indicaciones: calmar el dolor por medio de los narcóticos, y sobre todo hacer desaparecer la causa que lo sostiene; con tal objeto, se plantea la terapéutica racional de las diversas enfermedades del aparato dentario.

ODONTALIA (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y ἅλιος, marino): f. *Bot.* Género de plantas (*Odonthalia*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las rodofíceas, cuyas especies habitan en las aguas marinas y tienen las frondes membranoso-cartilaginosas y de color rojo vinoso, continuas, dicotomas, pinnadas y con los segmentos pinnadopartidos; fructificaciones pediceladas, ovales, abiertas generalmente por su ápice, con gránulos piriformes fijos sobre una placenta central. Los queramidios son ovales, urceolados, sentados en los ramos, y tienen un pericarpio celuloso que se abre por un carpostoma, y gemidios piriformes colocados sobre el artejo terminal de los filamentos que salen radiantes de una placenta basilar. Los estiquidios dan esferosporas dispuestas en dos series, y que se dividen por medio de dos tabiques normales entre sí en cuatro partes iguales.

ODONTANDRA (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y ἀνήρ, ἀνδρός, estambre): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Meliáceas, cuyas especies habitan en Nueva Granada, y son árboles inermes, con las ramas alternas y las hojas también alternas, sencillas, membranosas, enterísimas, con el pecíolo articulado cerca de su extremo, sin estípulas, y con las flores dispuestas en panojas axilares muy sencillas, con las ramas muy cortas y las flores numerosas y aproximadas entre sí; cáliz hemisférico y con cinco dientes; corola de cinco pétalos aovado-agudos y con estivación valvar; estambres 10, hipoginos, cortos y soldados en la base; cinco desprovistos de anteras y opuestos á los pétalos, alternando con otros cinco fértiles; anteras aovadas, acorazonadas, biloculares y con dehiscencia longitudinal; no existe disco hipogino; ovario sentado, con el estilo muy corto y el estigma obtuso.

ODONTARRENA: f. *Bot.* Género de plantas (*Odontarrhena*) perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las alisíneas, cuyas especies habitan en la zona media de Europa y de Asia, y son plantas fruticulosas, generalmente muy ramificadas, con las ramas tendidas, cubiertas de un tomento escamoso y blanquecino ó de hacecillos de pelos largos, y tienen las hojas esparcidas, casi sentadas, pequeñas y con el margen enterísimo, y las flores dispuestas en racimos terminales, sin brácteas, y con frecuencia corimboso-fasciculadas; las flores son pequeñas, con el cáliz de cuatro sépalos, derechos é iguales en la base; corola amarilla, compuesta de cuatro pétalos amarillos, con la uña corta y el limbo aovado, ú orbicular y casi entero en sus bordes; estambres seis, hipoginos, tetradínamos, y todos con apéndice membranoso; silícula bivalva, comprimida, casi elíptica, con las valvas planas y el falso tabique hialino, sin nervios, entero ó rara vez con un poro ó ventana; semillas colgantes, solitarias, una en cada celda, con ó sin aleta marginal, lisas y con funículos setáceos; embrión sin albumen y con los cotiledones planos y acumbentes.

ODONTASPIO: m. *Zool.* Género de peces de la subclase de los euictios, grupo de los elasmobranquios, orden de los plagióstomos, familia de los lámnidos. Se distingue este género de los demás de esta familia por tener los dientes grandes, muy puntiagudos y con puntas pequeñas en la base; los lados de la cola no llevan quilla.

La especie tipo de este género es el *Odontaspis ferox* Risso, que á veces llega á medir más de metro y medio de longitud, vive en el Mediterráneo, y sus costumbres son iguales á las de la mayoría de los selacios, que generalmente se conocen con el nombre de *tiburones*.

ODONTEO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu geotrupinos. La mayor parte de los autores no han admitido este género y le han reunido al *Bolboceras*, cuyas facies y caracteres esenciales tiene, pero las diferencias siguientes bastan para autorizar su separación: lóbulo externo de las maxilas medianamente ancho, el interno formado de dos ganchos sencillos; ojos separados en dos secciones, la superior menor que la inferior; primer artejo de la maza de las antenas oval, cupuliforme, y que encaja al segundo sin ocultarlo; éste igualmente cupuliforme y recibiendo al tercero.

No se conocen más que dos especies de pequeña talla: una (*Odontaeus mobilicornis*) extendida por casi toda Europa; y la otra, *O. folicornis*, de la América del Norte.

ODONTITO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. *Bot.* Género de plantas (*Odontites*) perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, tribu de las rinanteas, cuyas especies habitan en la Europa media y meridional, y son plantas herbáceas, con las hojas opuestas, sentadas, lanceoladas y aserradas ó lineales, y enteras y con flores amarillas ó rojas y formando racimos; cáliz acampanado y con cuatro dientes casi iguales; corola hipogina, inflada, con el tubo largo y el labio superior en forma de casco, comprimido y escotado, y el inferior algo más corto, tripartido, con los lóbulos iguales y enteros; estambres cuatro, insertos en el tubo de la corola y casi salientes, didínamos, con las antenas biloculares y las celdas paralelamente dispuestas, y con un apéndice mucronado en la base; ovario bilocular, con las placentas adheridas á las superficies del tabique y multiovuladas; estilo sencillo y saliente; estigma obtuso; cápsula bilocular, bivalva, con dehiscencia loculicida en el ápice, y las semillas numerosas, aovadas, con costillas y rodeadas de un rafe prominente.

ODONTO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. *Paleont.* Género de la familia pomacéntridos, orden faringognatos, subclase teleosteos, clase peces, tipo vertebrados. El *Odonteus* constituye un género extinguido, que está caracterizado por tener una dorsal única y seis radios branquióstegos. Tienen casi la dentición de los *Sparnodus*, de los cuales difieren por su preopérculo dentellado. La única especie conocida es el *O. sparoides*, del terciario de Monte Bolea.

ODONTOBIO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y βίος, vida): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los nematelmintos, orden de los nemátodos, familia de los enóplidos. Son estos animales gusanos marinos, parásitos, de pequeño tamaño, que presentan dentículos, pero no verdadera boca ni esófago, con cirros en la porción anterior y sin ojos; aparato masculino simétrico y una ventana en la región caudal; espícula gruesa encorvada y con dos piezas ó ramas accesorias.

Este género, creado por Roussel, comprende diversas especies de pequeño tamaño, que viven parásitas en los animales marinos, como los *Odontobius ceti* Roussel, *O. micans* Eberth, *O. filiformis* Eberth, *O. striatus* Eberth, etc.

ODONTOCARFA (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y καρφή, paja): f. *Bot.* Género de plantas (*Odontocarpha*) perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernonieas, cuyas especies habitan en Chile, y son herbáceas, algo leñosas en la base, delgadas, erguidas, ramosas, con las hojas estrechas, casi lineales, agudas, enteras, sin nervios y pestañosas en la base; cada rama lleva una sola cabezuela terminal, la cual es oblonga, de pocas flores, discoidea, y tiene un involucro oblongo-cilíndrico, formado por brácteas empizarradas y adheridas; receptáculo estrecho y desnudo; corola purpúrea, con el tubo corto y la garganta ensanchada, y el limbo quinquelobo con las lacinias agudas; estambres con los filamentos cortos y lampiños y las anteras sin apéndices; estigmas apenas salientes, aleznados y vellosos; aquenios casi cilíndricos, estriados y con la superficie cubierta de pelitos sedosos, cortos y aplicados; vilano uniserial y persistente, formado por siete ú ocho pajas lanceoladas, agudas y aserradas en el ápice.

ODONTOCÉFALO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y κεφαλή, cabeza): m. *Paleont.* Subgénero del *Phacops*, género independiente para otros paleontólogos, de la familia facópidos, orden trilobites, subclase entomostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género ó subgénero *Odontocephalus* tienen muchos caracteres comunes con las *Dalmania*, diferenciándose por su limbo cefálico perforado por nueve agujeros en la región frontal; el pigidio se prolonga en dos puntas en forma de cola de golondrina. Se conocen [illegible] propias del devoniano de la América del Norte, siendo típica el *O.* [illegible].

ODONTOCERA (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y κέρας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos, tribu de los heteromúridos. Este género, creado por Macquart, se caracteriza por tener la abertura bucal muy pequeña; la cara corta y provista de cerdas, como asimismo la frente; antenas algo verticales, con su tercer artejo provisto por encima y poco antes del ápice de una punta pequeña; el estilo es desnudo; abdomen muy estrecho; vena mediastina de las alas corta, y las venas transversas aproximadas en la base.

Las moscas de este género son de pequeño tamaño y viven en los bosques y jardines, siempre entre los árboles y en los lugares húmedos, sobre todo en el mes de junio, al comienzo del verano.

Entre sus especies mejor conocidas se encuentra la *Odontocera denticornis* Panz., que es común en toda Europa; la *O. acuticornis* Meig., la *O. confinis* Meig., propia de la parte septentrional de Alemania, y la *O. affinis* Meig., de Noruega.

– ODONTÓCERA: *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu rinotraginos. Cabeza ligeramente cóncava entre las antenas; éstas de unas dos terceras partes de la longitud de los élitros; ojos grandes escotados; protórax cilíndrico; élitros, que á veces no recubren más que la mitad del abdomen, planos; las cuatro patas anteriores mucho más cortas que las otras; cuerpo lampiño ó poco pubescente, alargado. Las hembras tienen los ojos muy separados.

Son numerosos, bastante grandes generalmente, y extendidos por toda la América intertropical. Pueden citarse como ejemplos la *Odontocera vitrea* y *O. simplex*.

ODONTOCICLO: m. *Bot.* Género de plantas (*Odontocyclus*) perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las alsineas, cuyas especies habitan en el Noroeste de Asia, y son plantas pequeñas, herbáceas, vellosas en toda su superficie, excepto en los pétalos y silículas, ramosas, con las ramas patentes y entrelazadas; hojas radicales estrechadas en pecíolo, las caulinares sentadas, romboidales, enroscadas é irregularmente hendidas por el ápice; flores dispuestas en racimos axilares y terminales, multifloros, sin brácteas, con los pedúnculos dos ó tres veces más largos que las silículas; sépalos iguales en la base; pétalos blancos, tres ó más veces de mayor longitud que los sépalos, anchamente ovales y escotados; silícula orbicular, bilocular, bivalva, con las valvas planas, sin quilla, denticuladas en el margen y con las placentas inclusas; dos ó tres semillas en cada celda y sin aleta marginal.

ODONTOFORINOS (de *odontóforo*): m. pl. *Zool.* Tribu de aves de la familia de las tetraónidas, orden de las gallinas, que representan en el Nuevo Mundo á las perdices de nuestros climas. Son siempre de pequeña ó mediana talla y tienen el pico corto y grueso, saliente en el dorso; la mandíbula inferior con dos festones á cada lado; fosetas nasales sin plumas; alas medianas; tarsos generalmente largos; con escudos; dedos largos, el interno más corto.

Gray fué el que primeramente formó esta tribu de aves, que ya Gould, á quien se deben la mayoría de los datos acerca de ellas, había agrupado y descrito en más de 35 especies.

Viven en su mayor parte en la América central, y sólo algunas especies en la del Norte ó la del Sur. Su habitación es muy diversa, pues lo mismo viven en los campos y llanuras que en los montes y matorrales. Son todas ellas ágiles y muy activas, corren velozmente, y su vuelo, aun cuando no muy sostenido, es bastante rápido, pero en cambio son muy confiadas, y esto hace que se las destruya con facilidad.

Recientemente se han tratado de aclimatar en los parques y jardines zoológicos, y la extremada confianza de que se ha hecho mérito ha sido el mayor obstáculo que para conseguirlo se ha opuesto. Los colines de California se han aclimatado en todos los jardines zoológicos y en Inglaterra en muchos parques particulares. En

España estuvieron aclimatados en el Jardín Zoológico que se instaló en Madrid, en el Jardín Botánico, y también en el monte Viñuelas.

Esta tribu comprende los géneros siguientes: *Odontophoras* Vieillot, *Cyrtonyx* Gould, *Ortyx* Steph., llamados vulgarmente *colines* y *francolines*, y *Callipepla* Wagl., que son las perdices de California.

ODONTÓFORO (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος*, diente, y *φορος*, portador): m. *Zool.* Género de aves del orden de las gallinas, familia de las tetraónidas, tribu de los odontoforinos. Las aves que constituyen este género se distinguen por los siguientes caracteres: pico muy arqueado; mandíbula superior con un gancho en el ápice; espacio alrededor del ojo desnudo y con pequeñas plumas esparcidas; las del occipucio largas á modo de cabellera; las alas en el reposo cubren la base de la cola, y las quinta y sexta remeras son las más largas; cola variable, larga ó corta; tarso tan largo como el dedo medio; el pulgar mediano y alto.

El tipo de este género de aves es el *Odontophoras dentatus*, llamado vulgarmente por los brasileños *capucre*. Mide unos 45 centímetros de largo por 49 de envergadura de las alas y la cola unos 9. La parte superior de la cabeza es de color pardo; la línea naso-ocular se prolonga hasta la nuca, y es de color pardo rojizo con puntos amarillos; la nuca, el dorso, las alas y la cola son rojizas, y el cuello y el pecho negro y pardo con manchas y rayas amarillas; las cobijas escapulares presentan una mancha triangular negra, y las remeras secundarias un ribete rojizo y rayas negras con motas rojas en las barbas internas. Las remeras primarias son pardas con manchas blancas en las barbas externas, y todas las plumas de la parte inferior del lomo y de la rabadilla son de color amarillo rojizo, con una mancha negra en el ápice y más claras en el centro. El ojo es pardo, el pico negro y las patas agrisadas. Las hembras se distinguen de los machos por sus colores más uniformes.

Habita esta especie en gran parte de la América del Sur, sobre todo en los bosques de la costa oriental.

El príncipe Maximiliano de Wied fué quien con más detención observó las costumbres de estas aves, que en aquellas regiones vienen á ser, con respecto á la caza que se les da, como el faisán ó el urcogallo en Europa. Viven generalmente en los bosques más espesos formando familias poco numerosas, generalmente posados en las ramas bajas de los árboles, de los cuales sólo descienden para buscar su alimento entre las hojas secas. El macho, según Wied, y sólo la hembra según Azara, emiten su canto sonoro, que denuncia su presencia, sobre todo á las horas del crepúsculo.

El nido lo hacen en tierra, en medio del bosque, y generalmente contiene 10 ó 15 huevos blancos. Virey dice que lo hacen en los árboles, y que para ello se juntan varias hembras; pero esto no parece exacto.

Su carne es bastante buena, aun cuando no tanto como la de la perdiz.

ODONTOGLOSO (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος*, diente, y *γλωσσα*, lengua): m. *Bot.* Género de plantas (*Odontoglossum*) perteneciente á la familia de las Orquidáceas, tribu de las vandeas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son plantas herbáceas, epifitas, seudobulbosas, con las hojas plegadas por su línea media, envainando la base del escapo, que termina en una espiga ó racimo de flores grandes y vistosas; perigonio abierto, con las hojuelas estrechas, y semejantes entre sí las calicinales y las corolinas; labelo unguiculado, soldado en la base con el estilo, no espolonado, indiviso, con el limbo patente y denticulado en la base; estilo erguido, con el margen membranoso y ensanchado en dos aletas en el ápice; dos polinias sólidas, con la caudícola lineal y el retináculo en forma de anzuelo.

ODONTOGNATO (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος*, diente, y *γναθός*, mandíbula): m. *Zool.* Género de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los fisóstomos, familia de los clupeidos. Este género, que también designan los autores con el nombre de *Pristigaster*, se distingue principalmente de los demás clupeidos por su cuerpo muy comprimido; vientre muy aquillado y en extremo dentado desde la garganta al ano; las aletas ventrales no existen; la dorsal es tan pequeña que apenas se percibe, pero la anal en cambio está muy desarrollada y llega á unirse con la caudal, que es bastante ahorquillada; las aletas pectorales son también muy largas; la cola es pequeña; la mandíbula inferior sobresale un poco de la superior, que en su centro está algo truncada; en los bordes de ambas mandíbulas existen numerosos dientes pequeños y puntiagudos, y también en la boca, en los huesos palatinos, terigoideos y en la lengua.

La especie tipo de este género es el *Odontohnathus mucronatus* C. et V., que se caracteriza por tener los ojos grandes y la boca pequeña, con la mandíbula inferior bastante saliente, con los maxilares articulados en el extremo de intermaxilares de pequeño tamaño; todos llevan diminutos dientes lo mismo que los de la boca, pero faltan en el vómer; las aletas son como en todas las demás especies del género; la quilla del abdomen lleva una especie de escudos muy comprimidos, cuyas puntas, bastante agudas, en número de 24 ó 26, forman una especie de sierra; las escamas son grandes, finas y muy fácilmente caedizas. Este pez es de color plateado, brillante y verdoso en el dorso; en los lados, á lo largo, lleva una faja plateada, que corre longitudinalmente desde el ángulo superior del opérculo hasta el centro de la aleta caudal; mide 8 centímetros de longitud.

Se le encuentra, aun cuando siempre en poca abundancia, en las aguas de Surinam y Cayena, y sus costumbres no son bien conocidas.

ODONTOIDEO, DEA (de *odontoides*): adj. *Anat.* Que se refiere á la apófisis odontoides.

Ligamentos odontoideos. – Son en número de tres: uno medio, que desde el vértice de la apófisis odontoides va al borde anterior del agujero occipital; y dos laterales, constituídos por dos haces fuertes y cortos que, desde las partes laterales superiores de la apófisis odontoides, van á la parte interna de cada cóndilo del occipital.

ODONTOIDES (del gr. *ὀδούς*, diente, y *ειδος*, forma): adj. *Anat.* Que tiene la forma de un diente.

Apófisis odontoides. – Nombre dado á la eminencia colocada sobre el cuerpo de la vértebra axis, porque se ha comparado su forma á la de un diente.

Se estrecha al nivel de su unión con el cuerpo del axis (cuello de la apófosis odontoides); en la parte superior presenta por delante una faceta convexa que se articula con otra faceta cóncava del arco anterior del atlas, y por detrás otra faceta convexa que corresponde al ligamento transverso.

ODONTOLOMA (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος*, diente, y *λῶμα*, franja): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernonieas, cuyas especies habitan en la América central, y son arbustos con las ramas cubiertas de tomento amarillento y las hojas esparcidas, pecioladas, aovadas, enterísimas, acuminadas, pulverulento-tomentosas por su cara inferior, y las flores dispuestas en corimbos terminales, casi sentados, ramosísimos y con las cabezuelas fasciculadas y apretadas; cabezuelas unifloras, con el involucro empizarrado, cilindráceo, formado por brácteas coriáceas, las interiores más largas; receptáculo punctiforme; corola regular, con el limbo quinquéfido y las lacinias acuminadas; aquenios cónicos, invertidos, lampiños, con nectario alveolar y disco epiginio grande; vilano uniserial, coroniforme, coriáceo, corto, con el ápice desigualmente multifido en lacinias aguzadas.

ODONTOMA (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος*, diente, y el sufijo *oma*, tumor): m. *Cir.* Tumor producido por la dentina, cubierta de una capa de esmalte, que se forma por lo general en un lado del diente. En otro tiempo se llamaba esta neoplasia, aunque impropiamente desde el punto de vista anatómico, *exóstosis dentario*.

También ha recibido el nombre de *odontoma* un tumor compuesto de marfil y de esmalte, asociados confusamente en una masa dentaria irregular, rugosa, de superficie á veces plana ó erizada de pequeñas eminencias en forma de raíces dentarias. Estos tumores se desarrollan á consecuencia de la formación, en número exagerado, de los folículos dentarios, provistos todos de un bulbo y de su órgano del esmalte, produciendo así un pequeño diente que, al crecer, se une á los inmediatos, resultando de aquí verdaderas masas dentarias. Estos tumores distienden los maxilares antes de salir fuera del hueso. Se observan sobre todo en los niños durante el período de formación de los tejidos dentarios.

Se les puede hacer que desaparezcan con facilidad por la enucleación; algunas veces su adherencia es tal que se necesita resecar una porción del hueso en todo su espesor.

ODONTÓMACO (del gr. *ὀδοντομάχης*, que combate con los dientes): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia heterogínidos, tribu ponerinos. Mandíbulas de las hembras largas, estrechas, paralelas, terminadas por tres dientes; antenas de la obreras muy menudas, filiformes; cabeza de las mismas rectangular y muy escotada posteriormente; tres cubitales en las alas posteriores, la tercera incompleta; primera y segunda discoidal completas, cerradas, la primera del limbo confundida con la segunda discoidal.

Este género comprende tres especies: la *Odontomachus chelifer* de la América meridional y de Cayena, la *O. hæmatodos* de las localidades anteriores y Surinam, y la *O. unispinosus* de las islas Guadalupe y Santo Domingo.

– ODONTÓMACO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu erirrininos. Rostro bastante alargado, poco robusto, arqueado; antenas bastante largas, delgadas, con el escapo algo engrosado en su extremo y tan largo como los ojos; éstos grandes, brevemente ovales; protórax poco convexo, tan largo como ancho, brevemente tuberculoso y truncado por delante, débilmente bisinuado en su base; escudete pequeño, alargado; élitros cortos, poco convexos, gradualmente estrechados por detrás, poco más anchos que el protórax y cada uno oblicuamente bisinuado en la base; patas cortas, bastante robustas; fémures armados de un gran diente triangular; tibias comprimidas, arqueadas en su base; tarsos medianos, esponjosos por debajo; metatórax bastante corto, con los episternones anchos; cuerpo elíptico, pubescente.

Se conocen tan sólo dos especies (*Odontomachus vestitus* y *O. hypocrita*) originarias de Natal, de mediana talla y de color negro cubierto por una pubescencia amarilla.

ODONTÓMERO (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος*, diente, y *μηρός*, muslo): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia icneumónidos, tribu pimplinos. Antenas más cortas que el cuerpo, setáceas, gruesas relativamente y compuestas de artejos cónicos un poco más largos que anchos, con el primer artejo engrosado y truncado oblicuamente hacia fuera en su extremidad; las alas están dispuestas como en los dos géneros afines, *Xorilus* y *Xylonomus*; las piernas de las hembras son más gruesas que las de los machos, con depresiones en la cara externa cerca de su extremidad y en la interna hacia el medio; el cuarto artejo de los tarsos es corto y un poco oblicuo; la cabeza es gruesa, y sin embargo más ancha que larga por encima; el tórax ovalado, relativamente ancho, deprimido y con el lóbulo medio del mesotórax saliente; el metatórax tan largo como ancho, algo estrechado por detrás; abdomen ancho, deprimido, alargado en las hembras y piriforme en los machos.

Las pocas especies de este género que han sido descritas (*Odontomerus dentipes, O. appendiculatus, O. striatus*, etc.) son todas europeas y de talla más que mediana.

ODONTOMIA (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος*, diente, y *μυια*, mosca): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los estraciómidos. El género *Odontomya*, creado por Latreille, se caracteriza por tener la trompa delgada; el tercer artejo de los palpos algo abultado; epistoma por lo general saliente, con un surco transverso cerca de la boca; tercer artejo de las antenas casi fusiforme, con cinco divisiones y sin estilo. Generalmente las alas llevan cuatro células posteriores.

Las especies de este género viven posadas en los árboles y arbustos en los sitios algo húmedos, sobre todo en los prados cercanos á los ríos y arroyos, pues sus larvas son acuáticas. Sólo cuando los rayos solares son más fuertes emprenden su vuelo.

Comprende el género unas 16 especies, distribuídas por Europa y América.

Entre las especies principales, por su abundancia, merece citarse la *Odontomya fuscata* Latr., que tiene 7 líneas de largo, es casi de co-

lor negro, con pelos amarillos; la cara con quilla y la frente de las hembras con dos manchas en forma de C; el escudo es amarillo con las puntas negras, y el abdomen lleva á los lados, sobre cada segmento, una mancha triangular amarilla; los tarsos son amarillos y los fémures negros.

Esta especie y las *O. ornata* Mg., *O. viridula* F., *O. angulata* Panz., *O. limbata* Mg. y otras, son frecuentes en España.

ODÓNTOMO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, suborden de los colubriformes, familia de los licodóntidos. Ofrece este género los caracteres siguientes: cabeza oblonga, con el hocico deprimido y redondeado; escudos cefálicos de regulares dimensiones, los frontales posteriores los más grandes; dos escudos nasales y uno frenal; escamas lisas en 17 filas, las dorsales iguales en la forma; urostegas en dos filas; pupila vertical y elíptica; los dientes anteriores de ambas mandíbulas son más largos que los restantes y ninguno de ellos está provisto de surco; cuerpo mediano, cilíndrico ó poco comprimido.

Las especies de este género son propias de las Indias orientales, y su aspecto es muy parecido al de las víboras, sobre todo por la longitud de sus colmillos, pero éstos no están surcados ni son venenosos. Tienen 3 ó 4 pies de largo, viven entre las piedras, y se alimentan de otros reptiles de pequeño tamaño.

ODONTONEMA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Acantáceas, tribu de las justicieas, cuya especie única habita en las Barbadas, y es una planta herbácea, con las hojas opuestas, oblongas, rizadas y brillantes; las flores están dispuestas en racimos tirsoideos terminales ó en cimas opuestas, y llevan brácteas y bracteillas pequeñas y adheridas; cáliz hinchado en la base y hundido hasta su mitad; corola inserta en el receptáculo, bilabiada, con el labio superior bidentado y el inferior trífido; estambres dos, bifurcados y acompañados de otros dos estériles, rudimentarios, con la antera abortada é imperfectamente desenvuelta; los fértiles con las anteras biloculares, con las celdas sin arista y dispuestas paralelamente sobre un conectivo estrecho; ovario súpero, bilocular y con cuatro placentas; estilo sencillo y estigma bilamelar.

ODONTONIXIO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y ὄνυξ, uña): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia dascílidos, tribu dascilinos. Lengüeta dividida en cuatro lóbulos agudos y ciliados, los externos más largos; lóbulo externo de las maxilas dividido en dos, el interno sencillo; palpos maxilares mucho más largos que los labiales; el último artejo de todos securiforme; mandíbulas arqueadas, bidentadas en su extremo; labro redondeado por delante; cabeza mediana, inclinada; antenas alargadas; ojos salientes, medianos, que casi tocan el protórax; éste transversal, muy estrechado por delante, débilmente bisanuado en la base; escudete en triángulo curvilíneo; élitros oblongos, paralelos, redondeados por detrás; patas bastante robustas; tarsos filiformes, con el primer artejo notablemente más largo que los siguientes, del segundo al cuarto cortos y gradualmente decrecientes, el quinto tan largo como los siguientes reunidos.

Este género se ha establecido sobre un insecto de Pensilvania, de color negro con manchas rojizas, revestido de una pubescencia gris muy fina que se ha llamado *Odontonyx trivittis.*

ODONTOPO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y πους, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu picnocerinos. Menton cordiforme, ligeramente escotado por delante; lengüeta un poco estrechada y truncada anteriormente; lóbulo interno de las maxilas provisto de un gancho sencillo; último artejo de los palpos labiales triangular, el de los maxilares securiforme; mandíbulas robustas, dentadas por dentro; labro transversal, ciliado; ojos sinuados en su mitad anterior; antenas tan largas como el protórax, gradualmente engrosadas; protórax imperfectamente contiguo á los élitros, transversal, truncado por sus extremos, redondeado á los lados; escudete curvilíneo; élitros un poco más anchos que el protórax, estrechados y declives en su tercio posterior, rugosos y confusamente punteados; patas bastante largas; fémures comprimidos, inermes; tibias arqueadas; tarsos revestidos inferiormente de pelos abundantes y con el último artejo mucho mayor que todos los demás reunidos.

Se conocen unas cuatro especies, siendo la típica el *Odontopus cupeus*, gran insecto de Senegambia, de color negro brillante por debajo, cobrizo sobre la cabeza y protórax, y rojizo violado en los élitros. Las otras especies son todas del Africa meridional.

ODONTOPTÉRIDO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y πτερις, alga): m. *Bot.* Género de plantas fósiles *(Odontopteris)* perteneciente á la clase de los helechos, cuya fronde es bipinnada, con las pínulas tenuísimas, membranosas, enterísimas, con la base ancha adherida al raquis; el nervio medio desnudo; los laterales muy delgados, sencillos ó bifurcados y naciendo directamente del raquis. Se han encontrado seis epecies en diferentes pisos de los terrenos carboníferos.

ODONTOQUEILA (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y χεῖλος, labio): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cicindélidos, tribu cicindelinos. Es muy parecido al *Cicindela*, del que no difiere más que por las particularidades siguientes: labro oval, abovedado, que oculta en gran parte las mandíbulas, provisto generalmente de siete dientes por delante; tercer artejo de los palpos labiales ligeramente engrosado en casi todos; tarsos surcados por encima, con los tres artejos primeros de los anteriores menos dilatados y más largos, ciliados en ambos lados.

Este género puede subdividirse en los dos siguientes grupos: 1.° Los de cuerpo esbelto y alargado; protórax cilíndrico; élitros estrechos, paralelos y finamente rugosos y de color metálico, con dos ó tres puntitos blancos colocados lateralmente; todos viven en la madera, siendo muy numerosos *(Odontocheila nodicornis, O. punctum, O. chrysochlonis, O. ocreata*, etc.). 2.° Los de cuerpo menos alargado y más cilíndrico; élitros rugosos y estampados; color negro y á veces bronceado con reflejos sedosos *(O. ventralis, O. sericina, O. speculigera*, etc.): éstos son menos numerosos y habitan también en las maderas, pero al borde de las aguas y nunca están sobre las hojas. Unos y otros son de la América intertropical.

ODONTÓQUILO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y χεῖλος, labio): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Orquidáceas, tribu de las neocieas. El género *Odontochilus* está formado por una decena de especies propias de las zonas tropicales de Asia y de Oceanía, y son herbáceas, con el rizoma rastrero; labelo unguiculado y ventrudo por la cara superior, y los sépalos laterales soldados inferiormente formando una barba corta; el labelo es dentado y franjeado y las flores están sentadas sobre un escapo formando una espiga corta.

ODONTORRAMFOS (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y ῥάμφος, pico): m. pl. *Zool.* Nombre dado por Dumeril en su *Zoologie analytique* á un grupo de aves del orden de los pájaros, que equivale próximamente á los pájaros de las familias bucerótidos, momótidos y fitotómidos, todos los cuales tienen el pico muy fuerte y desarrollado y las mandíbulas con dientes en su borde.

ODONTORRINA (del gr. ὀδόυς, ὀδούτος, diente, y ῥίς, ῥινός, nariz): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu cetoninos. Menton casi cuadrado, ligeramente bilobado, con los lóbulos redondeados; lóbulo externo de las maxilas muy pequeño, inerme; cabeza pequeña, plana, brevemente oval, terminada por dos ó cuatro pequeños dientes; maza antenar bastante alargada en los machos; protórax trapezoidal, con la base semicircular y escotada en su centro; élitros ligeramente estrechados por detrás, débilmente sinuados por debajo; patas cortas; tibias anteriores tridentadas, las otras unidentadas en su borde dorsal y los dientes muy fuertes; tarsos cortos; mesosternón casi reducido á una lámina vertical; prosternón con un fuerte apéndice intercoxal; cuerpo erizado de pelos largos y finos, por lo menos en su cara inferior.

Este género, bien caracterizado por la forma de la cabeza y el apéndice intercoxal del prosternón, se compone de dos especies del Cabo de Buena Esperanza. Una de ellas *(Odontorhina hispida)* es de un color bronceado obscuro y está cubierta de pelos; la otra *(O. pubescens)* es de un verde brillante y peluda tan sólo por la parte inferior. Ambas vienen á tener el tamaño de una *Cetonia.*

ODONTORRINCOS (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y ῥύγχος, pico): m. pl. *Zool.* Nombre con que Malherbe, en su clasificación metódica de las aves, designa á aquellas que tienen el pico dentado y los tarsos desnudos.

ODONTORRINO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος diente, y ῥίς, ῥινός, nariz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu estrangalodinos. Rostro más largo y un poco más estrecho que la cabeza, separado de ella por una depresión poco marcada, robusto, paralelo, con los ángulos redondeados, plano por debajo, liso, inclinado y entero en su extremidad, con los ángulos prolongados en una pequeña espina hacia fuera; antenas cortas, poco robustas, con el escapo engrosado en su extremidad; ojos medianos, ovalados y verticales; protórax ligeramente redondeado en los lados y en la base, truncado por delante, escotado en el borde anteroinferior; escudete triangular y redondeado por detrás; élitros globoso-ovales, nunca más anchos que el protórax y escotados en su base; patas medianas; fémures engrosados; tibias delgadas casi rectas; tarsos bastante largos, lineales, un poco velludos por debajo; cuerpo oval y densamente escamoso.

Este género, notable por la estructura del rostro y los tarsos, no comprende más que una pequeña especie *(Odontorhinus insperatus)* de la Persia occidental.

ODONTOSAURIO (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y σαυρα, lagarto): m. *Paleont.* Género de la familia labirintodontos, suborden estereospóndilos, orden estegocéfalos, clase anfibios, tipo vertebrados. Se ha constituído este género con un fragmento del maxilar superior hallado en la arenisca abigarrada en Soultzbad, en los Vosgos, y que probablemente pertenece al género *Mastodonsaurus* ó al *Capitosaurus.*

ODONTOSCÉLIDE (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y σκελος, pierna): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los heterópteros, familia de los escuteléridos. Se caracteriza el género *Odontosceles* dentro de esta familia por tener el escudo tan largo y tan ancho como el abdomen, y el cuerpo cubierto de pelos. No comprende este género en el Sur de Europa más que una sola especie, muy variable en cuanto á su tamaño y color; su cuerpo es ancho, convexo, velludo, casi tan redondeado por delante como por detrás; la cabeza es triangular y gruesa; el coselete lleva en el medio un surco muy marcado y paralelo á los bordes laterales; el escudo recubre todos los dos pares de alas, á excepción de una pequeña parte de la base de los élitros; el abdomen es muy convexo, y las patas son cortas, robustas y espinosas.

La especie más conocida de este género, *Odontosceles fuliginosa* L., mide unos 4-8 milímetros de largo, es de color pardo negruzco, con tres rayas ó cuatro de color amarillo ó rojizo con manchas negras. Vive esta especie en el Mediodía de Europa, y se la encuentra comúnmente en los terrenos arenosos.

ODONTÓSILO: m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, orden de los poliquetos, suborden de los errantes, familia de los sílidos. Los gusanos del género *Odontosylhi* Clap. tienen el cuerpo alargado, deprimido, compuesto de numerosos segmentos; el lóbulo cefálico bien perceptible, con ojos y con tentáculos, y con los palpos soldados; parápodos sencillos, con una espina fuerte, un haz de sedas compuestas y cirros ventrales; primer segmento con un lóbulo dorsal ciliado, á cada lado dos cirros cortos tentaculares sin sedas, y la falange ancha, con unos tubérculos en forma de dientes á su entrada. Presenta una misma especie distintas formas, que se refieren al animal sexuado y al ágamo. En muchas de sus especies las hembras llevan los huevos consigo hasta la salida de las larvas.

Viven estos gusanos en el mar, entre las piedras y algas calizas del fondo, ó enterrados en el fango.

Se conocen diversas especies de este género: las mejor estudiadas son el *Odontosylhi gibba* Clap., frecuente en las costas de Normandía, y el *O. ctenostoma* Clap., del Mediterráneo.

ODONTÓSTOMA (del gr. ὀδούς, ὀδόντος, diente, y στόμα, boca): f. *Zool.* Género de moluscos

de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden escutibranquios, grupo ripidoglosos, familia nerítidos. Muchos consideran este género como una sección del *Nerita,* al cual es muy afín, pero del que se distingue por los siguientes caracteres: séptum liso ó casi liso; borde de la columnilla dentado; labro apenas denticulado interiormente. Puede citarse como especie típica de este género la *Odontostoma polita* de Klein (*Nerita polita* de Linneo).

ODONTÓSTOMO (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος,* diente, y *στόμα,* boca): m. *Bot.* Género de plantas (*Odontostomum*) perteneciente á la familia de las Hemodoráceas, cuya única especie habita en California, y es una planta herbácea, bulbosa, con el tallo recto y ramoso y con las flores pequeñas dispuestas en racimos, con los sépalos y pétalos soldados en su mitad formando un tubo cilindráceo con seis lóbulos divergentes y reflejos; los estambres son seis, todos fértiles, con las anteras semejantes, rectas y estrechas; ovario súpero casi por completo, y fruto capsular y trídimo.

– ODONTÓSTOMO: *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los fisóstomos, familia de los escopélidos. El género *Odontostomus* Cocco se caracteriza por tener el cuerpo sin escamas; el borde de la mandíbula inferior formado por los huesos intermaxilares solamente y sin barbillas en la inferior; en el vómer y en los palatinos lleva dientes largos y movibles; el aparato opercular es incompleto y las aberturas branquiales son muy grandes; carecen de vejiga aérea y llevan una aleta adiposa.

El tipo de este género es el *Odontostomus hyalinus* Cocco, que es de pequeño tamaño, y se encuentra en el Mediterráneo, siempre á bastante profundidad; en el Estrecho de Mesina es donde parece existir con mayor abundancia.

– ODONTÓSTOMO: *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotremátos, familia púpidos. Animal como el de los *Bulimus,* con maxila lisa, sin proyección media en su borde inferior; rádula como en los anteriormente citados; concha perforada, alargada, fusiforme; vueltas muy numerosas, la última escrobiculada; abertura provista de dientes; peristoma vuelto. Las especies de este género son todas de la América del Sur.

Este género, que se asemeja de una parte á los *Anostoma,* y de otra á los *Pupa* y *Chondrus,* comprende las siguientes secciones: *Macrodontos* (puede servir de ejemplo el *Bulimus odontostomos*); *Odontostomo* (á esta pertenece el *Bulimus pantagmelis*); y *Cyclodontina* (en esta se halla comprendido el *Helix Sowerbyana* de Férussac).

ODONTOTA (del gr. *ὀδοντωτός,* dentado): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu céfalodontinos. Cabeza subglobulosa, incluída en el protórax hasta cerca del borde posterior de los ojos; frente convexa, prolongada más allá de los ojos en una apófisis antenar; labro corto truncado; menton grande, ensanchado por delante, con dos grandes surcos transversales; ojos grandes, ovales; antenas robustas, subfiliformes, que pasan un tercio de la base del pronoto, formadas de 11 artejos siempre distintos; protórax transversal, más ó menos estrechado hacia la punta; superficie ligeramente convexa; escudete cuadrado; élitros oblongos, alargados, paralelos, con los bordes denticulados y la superficie poco convexa, adornada de series de puntos; prosternón mediano, ligeramente convexo entre las caderas; mesosternón transversal; patas bastante largas y delgadas, generalmente inermes; tibias medias muy ligeramente arqueadas en su base; tarsos con el primer artejo poco desarrollado, el segundo más ancho, el tercero más corto que los dos primeros reunidos, el cuarto armado de fuertes ganchos y una pequeña lámina subungueal.

Estos insectos son mates y de colores obscuros manchados de rojo ó amarillento; las especies pasan de 40 y habitan principalmente en las regiones cálidas de la América meridional, y más rara vez en las de la América central.

ODONTOTARSO (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος,* diente, y *tarso*): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los heterópteros, familia de los escuteléridos. Se caracteriza este género por tener el cuerpo grueso, convexo por encima y por debajo y liso; cabeza cilindrocónica; coselete obtusamente anguloso en los ángulos posteriores; prosternón formando una especie de laminilla en la base de las antenas; escudo estrechado por detrás; tarsos espinosos por debajo.

Los insectos de este género viven en la porción meridional de Europa, y especialmente en las costas del Mediterráneo; como tipos de este género pueden citarse el *Odontotarsus grammicus,* que tiene unos 8 ó 10 milímetros de largo, es de color amarillo pálido brillante, con bandas pardas ó rojizas, unas veces muy marcadas, otras casi borradas. El *O. caudatus* es del mismo tamaño y coloración que la especie precedente, de la cual se distingue fácilmente porque en ésta el escudo se prolonga hacia atrás formando una punta redondeada; esta especie es común en las costas del Mediterráneo.

ODONTOTROCO: m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden escutibranquios, grupo ripidoglosos, familia tróquidos. Este género ha sido considerado por algunos como subgénero del *Elenchus,* al cual se parece mucho, y del que se distingue por los siguientes caracteres: concha imperforada, cónica, brillante; última vuelta fuertemente aquillada; borde basal denticulado; columnilla truncada en la base. Estos moluscos se encuentran en Australia, y puede servir de tipo entre ellos el *Odontotrochus chlorostomus* de Menke. Esta concha tiene la apariencia de un *Calliostoma,* pero la base es truncada como en los *Elenchus.*

ODONTRIA (del gr. *ὀδούς, ὀδόντος,* diente, y *τρια,* tres): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu melolontinos. Menton trapezoidal invertido, con la parte ligular estrecha, oblicuo y sinuado por delante; lóbulo externo de las maxilas con cuatro ó cinco dientes; último artejo de los palpos labiales oval, el de los maxilares oblongo-oval; labro bastante saliente, casi horizontal, escotado en semicírculo; cabeza ancha; antenas de ocho artejos; protórax transversal, ancho y profundamente escotado, con un borde membranoso por delante, medianamente convexo; tibias anteriores tridentadas, las otras aquilladas en su cara externa; tarsos bastante largos, con los artejos engrosados en el extremo; pigidio transversal.

Son insectos propios de Nueva Zelanda, de talla mediana, de forma variable, y generalmente de un aspecto singular á consecuencia de su sistema de coloración, por lo cual se suelen dividir en tres secciones. Pueden servir de ejemplo el *Odontria xanthosticta, O. rossi* y *O. castanea,* de cada una de ellas respectivamente.

ODONTURA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, sección de los ortópteros saltadores, familia de los locústidos. Los insectos de este género tienen el cuerpo mediano ó pequeño; cabeza perpendicular, ovalada; tubérculo del vértice pequeño, estrecho, á veces surcado por encima; frente con un tubérculo granuliforme; ojos pequeños; antenas mucho más largas que el cuerpo, muy delgadas; pronoto semicilíndrico, á veces algo deprimido por encima, sin quillas laterales; seno humeral nulo; élitros escuamiformes; patas dentadas, con las tibias anteriores y los tímpanos abiertos; abdomen ligeramente aquillado por encima; apéndices abdominales cilíndricos ó cilíndrico-cónicos, encorvados y tan largos que á veces se cruzan; placa infraanal, siempre desprovista de estilos; oviscapto generalmente corto, falciforme ó semilunar, liso, foliáceo y frecuentemente dentado.

Las especies de este género son poco numerosas y pertenecen todas á la fauna mediterránea; viven por lo general en los terrenos montuosos, entre las retamas y helechos.

Como tipos de este género citaremos la *Odontura aspericauda* Ramb. y *Odontura spinilicauda* Ramb., que se distinguen entre sí por la forma del oviscapto, mucho más largo y dentado en la segunda, y porque una faja amarilla que llevan en los costados ocupa en la *O. spinilicauda* la región de las quillas laterales del pronoto y en la otra no. Ambas son de España.

ODORABLE (del lat. *odorābĭlis*): adj. ant. Que despide olor ó puede ser olido.

ODORANTE: adj. ant. Oloroso.

ODORATÍSIMO, MA (del lat. *odoratissĭmus*): adj. sup. ant. Muy oloroso.

> De Nueva España traen una resina que llamamos liquidámbar, y uno como aceite, que llamamos aceite de liquidámbar, que quiere decir cosa ODORATÍSIMA, y preciosa como ámbar.
> MONARDES.

ODORATO (del lat. *odorātus*): m. ant. OLFATO.

> El día que nace, ni conoce al Criador que le crió, ni al Padre que le engendró... ni sabe aprovecharse del ODORATO.
> ANTONIO DE GUEVARA.

> Los demás animales, ciertamente fuera del deleite de la generación y de la comida, ningún otro ó apenas sienten ó á lo menos á éstos se refieren... el ODORATO sirve para la comida, etc.
> MARIANA.

ODORÍFERO, RA (del lat. *odorĭfer;* de *ŏdor,* olor, y *ferre,* llevar): adj. Que huele bien, que tiene buen olor ó fragancia.

> Acudieron luego unos á quitarle las ataduras, otros á traer conservas y ODORÍFEROS vinos.
> CERVANTES.

> No ayudan poco á la fragancia de los campos las mesmas hierbas, que son muy aromáticas y ODORÍFERAS.
> OVALLE.

> El opobálsamo, goma ODORÍFERA del árbol de Judea; y el orégano (son afrodisíacos).
> MONLAU.

ODOSTOMIA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo gimnoglosos, familia piramidélidos. Tentáculos cortos, anchos y divergentes; menton bífido por delante; pie escotado en su borde anterior; concha pequeña, perforada, oval, conoidea y hasta turriculada á veces; columnilla provista de un diente más ó menos marcado, oblicuo, débil; abertura oval ó subromboidal; núcleo apical poco saliente; opérculo adornado de estrías de crecimiento laminosas, casi imbricadas, con un surco medio espiral y una escotadura en el borde de la columnilla.

Este género está distribuído por todos los mares, y puede citarse como especie típica la *Odostomia plicata.* Su extensión ha hecho que se le subdivida en grupos, que algunos consideran como verdaderos géneros. Las odostomia propiamente dichas tienen un diente columnar más bien que un repliegue espiral, pero se encuentran todos los términos medios entre este diente y el profundo repliegue que caracteriza al subgénero *Syrnola.*

ODRE (del lat. *ŭter, ŭtris*): m. Cuero de cabra ó de otro animal, que, cosido por todas partes y

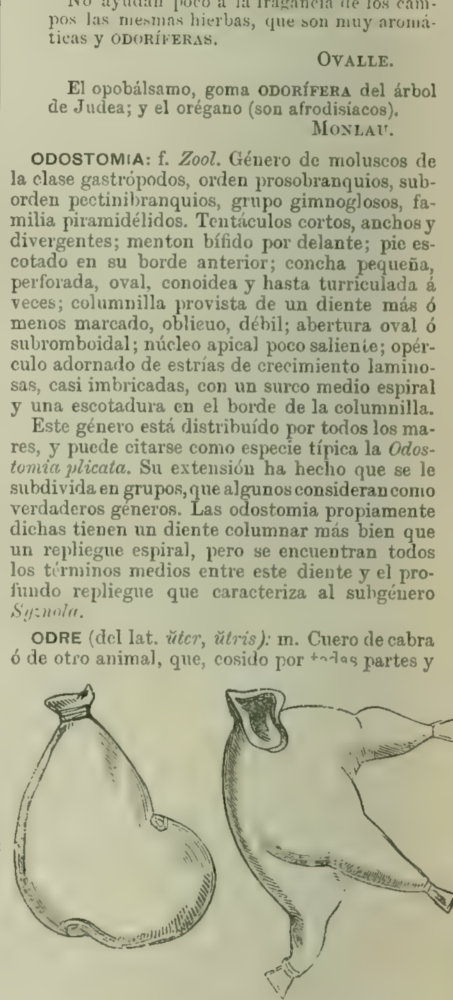

Odres

dejándole arriba una boca, sirve para echar en él vino, aceite y otros licores.

> E mandó traer un ODRE lleno de sangre.
> *Crónica general de España.*

> Los trágicos antiguos llevaban por premio de cantar las tragedias, un cabrón ó un ODRE lleno de vino.
> *El Comendador Griego.*

> Aquí en mi hogar humilde...
> Mi Clori á la siniestra,
> Y á la derecha el ODRE
> Sin miedo á las borrascas
> Del cielo y de la corte
> Déjame que entre sorbos
> Y besos y canciones,
> O me cure... ó me muera,
> Que á todo estoy conforme.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ODRE: fig. y fam. Persona borracha.

> En espacio de dos horas pude meter por mi pueblo esta carretada de ODRES, sin mas sentido ni movimiento, que si fueran insertos en la misma carreta.
>
> *La Pícara Justina.*

ODRERÍA: f. Oficina donde se hacen odres; tienda donde se venden.

> De manera que el señor don Bermudo prueba sus amigos con cabezas de puercos, como quien pasa mula por la ODRERÍA.
>
> PEDRO MEJÍA.

ODRERO: m. El que hace ó vende odres.

> El capitan del populazo alborotado fué un ODRERO, cuyo nombre no se sabe.
>
> MARIANA.

ODREZUELO: m. d. de ODRE.

ODRINA: f. Odre hecho con el cuero de un buey.

ESTAR uno HECHO UNA ODRINA: fr. fig. Estar lleno de enfermedades y llagas, como el cuero lleno de botanas.

ODRIOZOLA (JOSÉ): *Biog.* Matemático y artista español. N. en Cestona en 1785. M. á 13 de febrero de 1864. Sin abandonar la carrera militar, en el arma de artillería, cultivó las Bellas Artes, y á la edad de veinte años alcanzó en público concurso de la Academia de San Fernando el premio segundo de primera clase. La misma corporacion le nombró en 1814 su individuo de mérito, previos los ejercicios necesarios. Autor de un *Tratado completo de Matemáticas;* una *Memoria sobre la fabricación de las piedras de chispa*, y una *Memoria nacional é industrial*, que dejó sin terminar al tiempo de su muerte.

ODRISIO, SIA (del lat. *odrysĭus*): adj. Dícese del individuo de un antiguo pueblo de Tracia. U. t. c. s.

– ODRISIO: Perteneciente á este pueblo.

– ODRISIO: TRACIO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

– ODRISIOS: m. pl. *Geog. ant.* Los poetas daban con frecuencia el nombre de *Odrysia tellus* á la Tracia. Cuando Darío I invadió á Europa para llevar la guerra á la Escitia, los odrisios, en medio de sus montañas, escaparon al yugo de los persas. A favor de las guerras médicas, Teres, su rey, fundó un Imperio que su hijo Sitalces extendió desde Bizancio hasta la desembocadura del Ister y desde el Helesponto al Estrimón, y que por el O. estaba separado de los peonios y los tribalos por el Estrimón, el monte Escomios y el Oseios, afl. del Danubio. Podían poner en pie de guerra 150000 hombres, de los cuales la tercera parte eran de caballería. Sitalces y Sentes fueron aliados de Atenas durante la guerra del Peloponeso. Sentes dominó extensos territorios, y sus descendientes conservaron gran poder hasta que Filipo, padre de Alejandro Magno, arrebató al rey Kersobleptes, en 343, el país comprendido entre el Estrimón y el Nestos, y para mantener á los odrisios bajo su dependencia fundó á Filipópolis en medio de su territorio. Después de Alejandro este pueblo se sublevó con frecuencia contra sus sucesores; los romanos le dejaron libre, aunque tuvieron que socorrerle contra Perseo; á consecuencia de algunas revueltas en tiempo de Augusto y Tiberio, Claudio lo incorporó al Imperio. Su cap. había sido Orestia, hoy Andrinópolis, así llamada porque allí decían que Orestes fué á purificarse en sus aguas de los crímenes de incendio y parricidio.

ODRÓN: *Geog.* Río de Navarra. Nace en término de Otiñano, corre hacia el S., pasa por Otiñano, Mirapuentes, Ubago, Mues, Losarcos y Mendavia, y desagua en la orilla izq. del Ebro á los 40 kms. de curso. Sus afls. son: por la orilla dra. los arroyos Fuente-la-fraila, San Cinal y Lahoz, y los ríos Reguillo y Aguilar; por la izq. los arroyos del Sotillo y Chiquito.

ODSEROS ú **OZEROS**: *Geog.* Dos lagos de la prov. de Acarnania y Etolia, Grecia. El Gran Odseros se halla al S.S.E. de Karavasaras, puerto del Golfo de Arta completamente rodeado de montañas. Tiene 12 kms. de N.N.O. á S.S.E., y en su centro se estrecha de tal modo que más bien parece dos lagos unidos: el del N. lago Ambraka y el del S. lago Rivios. El pequeño Odseros es lago casi circular, de 3 kms. de diámetro, sit. al S.S.E. de la extremidad meridional del Gran Odseros, entre la orilla dra. del Aspropotamos y el monte Lykovitzi.

ODSHERRED: *Geog.* Península del N.O. de la isla Seeland, Dinamarca.

ODSI ú **OZI**: *Geog.* Río de Africa, tributario del Océano Indico por la costa N. de la bahía Ungama ó Formosa, á los 2° 30' lat. S. Se le puede considerar como brazo del delta del Tana ó Dana, río que viene del monte Kenia, y con el que comunica el Odsi por un canal natural, el Belezoni ó Belondzoni.

ODSIYA ú **OYIYA**: *Geog.* C. del ken de Niigata, prov. de Etsigo, Hondo, Japon, sit. á la derecha del río Sinano; 7000 habits.

ODSORKOW ú **OZORKOW**: *Geog.* C. del distrito de Leczyca, gobierno de Kalisz, Polonia, Rusia, sit. á orillas del Brura; 11000 habits. Fabricacion de paños.

ODUCIA: *Geog. ant.* C. de España cuyo nombre figura en una inscripción romana encontrada en Sevilla. Rodrigo Caro opinó que estuvo en la Algaba; Masdeu que en Lora; Cortés en Tocina; Ceán en el despoblado de Saladillos, cerca de Alcolea. Algunos la sitúan en el despoblado que hay entre Lora y la aceña de la Peña de la Sal, en el sitio de las Huertas Nuevas y Fuente de Mora, en que existen muchos restos de población. También consta su nombre por otras inscripciones halladas en Santiponce y Carmona. Era población ribereña, y hasta ella llegaban los barcos, según manifiesta una de dichas inscripciones.

ODUMBOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo del Congo francés, Africa occidental. Habitan en la orilla izq. del Ogoué superior.

OEBALIA: *Geog. ant.* Cantón de la Mesapia ocupado por los lacedemonios, que fundaron en él á Tarento.

OECALIA: *Geog. ant.* C. de la Etolia septentrional, según Homero destruída por Hércules porque Eurito no quiso dar al héroe su hija Iola. ‖ C. de la Eubea, considerada por algunos autores como la destruída por Hércules. ‖ C. de la Mesenia, que también se ha confundido con las precedentes; estaba al N.E., en la frontera de Arcadia; más tarde tomó el nombre de Carnasión y luego el de la c. Andania, á la que se agregó.

OECEOCLADO: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Orquidáceas, tribu de las bandeas, cuyas especies habitan casi todas en la región índica y algunas en las zonas tropicales de América y de Africa, y son plantas herbáceas, epifitas, acaules ó caulescentes, algunas con tubérculos seudobulbosos y las hojas generalmente coriáceas y nunca plegadas; las flores, casi siempre pequeñas, tienen el perigonio patente, inflado ó con las divisiones conniventes y con las divisiones libres, las exteriores ó sépalos casi iguales á las interiores ó pétalos; labelo libre, sentado, articulado con la columna, desnudo ó con dos laminitas en la base, espolonado, con el espolón curvo, cónico-invertido, y el limbo lobulado, cóncavo ó en forma de capuchón; dos masas polínicas asurcadas por la parte posterior, con la caudícola estrecha y el retináculo muy pequeño.

OECOLAMPADIO: *Biog.* V. ECOLAMPADIO.

OEDER (JORGE CRISTIÁN): *Biog.* Naturalista y economista alemán. N. en Auspach en 1728. M. en 1791. Después de estudiar Ciencias y Medicina en Gotinga, ejerció la profesión de médico en Slesvig, y en 1752 fué nombrado profesor de Botánica en Copenhague. En sus numerosas excursiones á Dinamarca y Noruega, además del estudio que hizo de las plantas de estas regiones, reunió gran número de documentos relativos á Estadística y Economía política. Una Memoria que publicó en 1769 acerca del estado político y social de los campesinos lo dió á conocer al conde de Bernstorf, quien le consultó sobre asuntos administrativos y le encargó en 1770 que vigilase los ensayos de inoculación de la epizootia. Cuando Struensèe subió al poder, Oeder fué nombrado consejero de Hacienda y presidente de la Cámara de Hacienda de Noruega, empleos que perdió á la caída de aquel político. En 1773 era bailio de Oldemburgo, y recibió el encargo de hacer el catastro del ducado del mismo nombre. Entre sus muchas obras merecen citarse: *Flora danica; Elementa botanica; Nomenclator botanicus; Reflexiones sobre el modo de procurar á los campesinos la libertad, etc.; Noticia acerca del catastro del país de Oldemburgo*, etc.

OEHLENSCHLÆGER (ADÁN TEÓFILO): *Biog.* Célebre poeta danés. N. en un arrabal de Copenhague á 14 de noviembre de 1779. M. en la misma capital á 21 de enero de 1850. A los diez años de edad ya componía dramas, que representaba con su hermano y otros compañeros. No contaba más de veinte años cuando salió por primera vez á la escena como actor, representando en 1799 el papel de Hamlet; mas no habiendo tenido sino un mediano éxito, y por haberse enamorado de la hija del consejero Heger, con la que después casó, se puso á componer piezas elegiacas, en las que expresaba su ardiente pasión, lo que le inclinó á la Literatura. Por aquel tiempo conoció á un anciano sabio que le inició en el estudio de las antigüedades escandinavas; leyó con entusiasmo las viejas tradiciones nacionales, y éstas llegaron á ser la parte esencial de su inspiración. De 1803 á 1805 publicó dos colecciones de poesías, que fueron notables. En 1806, pensionado por el príncipe real, visitó Alemania y Francia, y compuso los dramas de *Palnatoke*, de *Axel* y *Walborg* y de *Hakon Iarl*, los que tuvieron un éxito brillante en Dinamarca. En 1808 concluyó su drama el *Correggio*, y cuando volvió á Copenhague (1809) fué nombrado profesor de Estética de la Universidad. Desde entonces vivió tranquilo y dichoso. Su muerte causó un luto general en Dinamarca. Además de sus elegías y dramas, compuso comedias, óperas, novelas y poemas. De sus comedias se recuerdan: *El Almirante Tordenskiold*, *El Altar de Freya* y *El Hijo del pastor*. De sus poemas *La Muerte de Balder*, *Los dioses del Norte* y *Aladino*. Sus tragedias se reunieron en 10 t. (Copenhague, 1848). Publicó sus *Memorias* (Leipzig, 4 t.), y tradujo la mayor parte de sus obras en alemán (Breslau, 1830, 18 t. en 16.°).

OEIRAS: *Geog.* Río de Portugal, en el Alemtejo. Nace en la sierra de Mu, confines del Algarbe, corre hacia el N., N.E. y E., y por Mértola desagua en el Guadiana; 60 kms. de curso. ‖ Pequeña v. de la comarca y díst. de Lisboa, Portugal, sit. en la costa N. de la ría de Lisboa; 3000 habits. Buenos viñedos en las inmediaciones.

– OEIRAS: *Geog.* C. del est. de Piauhy, Brasil, sit. en la orilla izq. del río Caninde; 6000 habits. Fué cap. de prov. hasta 1852.

OELAND: *Geog.* V. OLAND.

OELS: *Geog.* V. OLS.

OELSCHLÆGER (ADÁN): *Biog.* Célebre viajero y orientalista alemán. N. en Aschersleben, en el principado de Anhalt, en 1599 ó 1600. M. en Gottorp en 1671. Es también conocido por el nombre latino de *Olearius*. Hizo los estudios de Filosofía y Letras en Leipzig y luego entró al servicio de Federico, duque de Holstein-Gottorp. Deseando este ilustrado príncipe atraer á sus Estados una parte del comercio de Levante, especialmente el de las sedas, si conseguía hacerlas venir por tierra desde la Persia, trató de establecer relaciones con el rey de este país y de obtener del tsar de Moscovia el libre tránsito de sus mercancías. Con este fin envió á ambos soberanos una comisión compuesta de un abogado y de un comerciante, á la que fué agregado Oleario en calidad de secretario. Los conocimientos que tenía en las lenguas, las Matemáticas y la Geografía le hicieron considerar como el principal agente de esta embajada. Llegados los comisionados á Moscú (1633), lograron, después de varias audiencias, que el tsar Miguel Fedorowitz permitiera el libre curso de las mercancías entre la Persia y el principado de Holstein-Gottorp. Los embajadores volvieron á su país para que el duque ratificara el tratado, y al mismo tiempo encargaron la construcción de los transportes para bajar el Volga y atravesar el Mar Caspio. Durante el tiempo en que se hacían estos preparativos, Oleario fué á los Países Bajos con una comisión de parte del duque de Holstein, y apenas estuvo de regreso en su país, partió con sus compañeros de embajada para Moscú, desde donde se dirigieron á Nise-Novgorod, donde debían embarcarse. La navegación fué difícil por el Volga, y en el Mar Caspio encalló el buque, cerca de Derbent. Después de un viaje largo y penoso llegaron á Chahmaky, donde

permanecieron tres meses esperando órdenes del rey de Persia. Por fin entraron en Ispahán (3 de agosto de 1637). Las negociaciones con el soberano duraron algunos meses y no dieron todo el resultado que esperaban. A últimos del mismo año salieron de Ispahán los europeos, y, habiendo llegado á Bend, Oleario se separó de sus compañeros de comisión, contra uno de los cuales tenía graves quejas. Cuando pasó á Moscú, á su regreso de Persia, el tsar quiso que se quedara en concepto de astrónomo y de matemático, pero el verdadero motivo de querer retenerle era el haber sabido que Oleario había hecho un plano del curso del Volga y no quería que semejante trabajo fuera conocido en el extranjero. Parece que Oleario no pudo negarse á los ofrecimientos del tsar, y le prometió volver después de dar cuenta al príncipe Federico del resultado de su misión, y se disponía á cumplir su promesa cuando fué disuadido por el canciller del duque. Desde entonces resolvió dedicar el resto de su vida al servicio del duque de Holstein-Gottorp. Este, después de obtener el permiso del tsar, le nombró su bibliotecario y conservador de su gabinete de curiosidades. Aún hizo Oleario otro viaje á Moscú, enviado por el duque. El sabio alemán era considerado en dicha ciudad como un mago, y los experimentos que hizo con la cámara obscura delante de muchas personas confirmaron los rumores que corrían acerca de este particular, llegando á creer el vulgo que tenía relaciones con el diablo. Oleario enriqueció la biblioteca del duque con muchos manuscritos orientales que había adquirido en su viaje á Persia, habiendo aumentado del mismo modo el gabinete de curiosidades confiado á su dirección con gran número de objetos raros que había traído de Oriente y con la magnífica colección de objetos de arte de Bernardo Paludano, médico de Enchuysen, que por cuenta del duque compró en Holanda. Dirigió la construcción del célebre globo de Gottorp y una esfera armilar no menos notable. El globo, que tiene 11 pies de diámetro, representa en el interior el firmamento, siendo un verdadero globo celeste, y el exterior representa la superficie de la Tierra. Cristián Augusto lo regaló (1713) á Pedro I, emperador de Rusia, quien lo trasladó á San Petersburgo. La esfera armilar, de 4 pies de diámetro, fué construída según el sistema de Copérnico. Oleario es considerado como uno de los mejores escritores de su época. Dejó gran número de obras, siendo la principal la titulada *Descripción de un viaje á Moscovia y á Persia* (Schleswig, 1647, en fol.), con numerosos grabados. En esta obra, de la cual se han hecho muchas ediciones y traducciones, Oleario se muestra observador diligente y narrador sincero, siendo el primero que precisa la posición de muchos lugares. Tradujo del persa al alemán el *Gulistan* de Saadi, y del árabe las fábulas de Lockman. También dejó al morir un *Lexicon persicum* y algunos escritos sobre la Persia, pero estos trabajos no han sido impresos.

OENCIA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Arnado, Arnadelo, Gestoso, Lusio y Villarrubín, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León, dióc. de Astorga; 2469 habits. Sit. á la izq. del río Selmo, cerca de Cadafresnes. Terreno montuoso; centeno, castañas, patatas y legumbres; cría de ganados; ferretería.

OENIADE: *Geog. ant.* C. de la Acarnania, Grecia, sit. en la orilla dra. y desembocadura del Aqueloo y rodeada de pantanos. Los atenienses la tomaron durante la guerra del Peloponeso. Filipo III rey de Macedonia se la arrebató á los etolios y la fortificó. La aldea de Trigardo ocupa hoy sus ruinas.

OENO: *Geog.* Islote de la Polinesia, Oceanía, sit. al N. de la isla Pitcairn.

OENONE: *Astron.* Asteroide número doscientos quince, descubierto por el astrónomo alemán Knorre, en el Observatorio de Berlín, el día 7 de abril de 1880. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 13.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en unos cuatro años y medio, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 1° 43′. Su órbita fué calculada por Groeben.

OENOPIDES: *Biog.* Filósofo griego peripatético. N. en Chíos. Vivió en el siglo V a. de Jesucristo. Distinguióse como geómetra y astrónomo y resolvió algunos de los problemas de Euclides. Se le atribuyen varios descubrimientos matemáticos y astronómicos, especialmente los de la oblicuidad de la eclíptica y el movimiento propio del Sol. Daba al año 365 días y 8 horas; imaginó un ciclo lunisolar de 21557 días, al cabo del cual habían de estar conformes las revoluciones solares y lunares; dicho ciclo formaba un período de 59 años solares.

OENOTRIA ó **ENOTRIA:** *Geog. ant.* Nombre dado por los antiguos en memoria de Oenotrio, ya á la Italia entera, ya á la parte S., desde Posidonia hasta Tarento, llamada después Lucania.

OENUSAS ó **ENUSAS:** *Geog. ant.* Islas del Mar Egeo, en la costa E. de Chíos y al O. de la península de Clazomenes. Según Herodoto, producían vino en abundancia. Hoy Espermadori ó Egonusas. ‖ Islas del Golfo de Mesenia; las dos mayores se llaman hoy Cabrera y Sapienza.

OERSTED (JUAN CRISTIÁN): *Biog.* Célebre físico danés. N. en Rudkjœbing (isla de Langeland) á 14 de agosto de 1777. M. en Copenhague á 9 de marzo de 1851. Estudió (1794) en Copenhague; fué nombrado (1800) adjunto de la Facultad de Medicina, y en 1801 obtuvo una pensión que le permitió viajar cinco años con la idea de instruirse. Recibió luego el nombramiento de profesor de Física de la Universidad de Copenhague (1806); enseñó Ciencias naturales en la Escuela Militar; volvió á viajar (1822) atravesando Europa; fundó (1824) la Sociedad Dinamarquesa Protectora de las Ciencias Naturales; fué Consejero de Estado (1828); dirigió (1829) la Escuela Politécnica de Copenhague, nuevamente fundada, y en 1842 fué nombrado socio corresponsal de la Academia de Ciencias de París. Realizó (1820) el gran descubrimiento del electromagnetismo, que dió origen á una ciencia fecunda en sorprendentes aplicaciones, y que Oersted debió puede decirse á la casualidad. Procuró explicarlo por una teoría, si no falsa, al menos hoy insuficiente. Compuso muchas *Memorias* sobre Química y Física, pero su principal escrito es: *Experimenta circum effectum conflictus electrici in acum magneticum* (Copenhague, 21 de julio de 1820). Anteriormente publicó unos escritos sobre el *Mecanismo de la propagación de las fuerzas eléctrica y magnética* (1806); *Consideraciones sobre la historia de la Química* (1807); *Investigaciones sobre la densidad de las fuerzas químicas y eléctricas* (1812). La mayor parte de sus trabajos se hallan diseminados en las colecciones científicas. De sus obras escogidas se ha extractado el *Espíritu en la Naturaleza*, publicado en alemán en Munich (1850) y en Leipzig (1850-51), y traducido al francés por M. Martín.

– OERSTED (ANDRÉS SANDŒE): *Biog.* Político y jurisconsulto dinamarqués. N. en Rudkjœbing (isla de Langeland) en 1778. M. en 1860. Aprendió las lenguas antiguas, el alemán, inglés y francés; después fué á Copenhague, y allí estudió Derecho y Filosofía, siendo nombrado en 1801 asesor del Tribunal Aulico. En 1810 lo fué de la alta Cámara, y desde 1825 á 1848 desempeñó en ella el cargo de procurador general. En 1842 fué nombrado Ministro de Estado. Se opuso al movimiento liberal, y en 1848 hizo dimisión de todos sus cargos, siendo en dicho año elegido diputado para la Asamblea Constituyente Llamado en 1853 á la presidencia del Ministerio que sustituyó al de Blume, se encargó de la cartera de Cultos y del Interior, que después cambió por la de Justicia; sólo se distinguió por sus actos impopulares; fué acusado con sus colegas de haber hecho gastos ilegales, y se vió obligado en 1854 á abandonar el Ministerio. Entre sus obras se citan como más importantes las que siguen: *Sobre las relaciones entre los principios de la Moral y del Derecho; Ensayo sobre una justa interpretación de las ordenanzas sobre los límites de la prensa; Manual de jurisprudencia dinamarquesa y noruega*, etc.

OERTEL ú **ORTELL** (ABRAHAM): *Biog.* Geógrafo flamenco. N. en Amberes en 1527. M. en la misma ciudad en 1598. Su fortuna le permitió completar su instrucción por medio de viajes á los Países Bajos, Alemania, Irlanda, Inglaterra é Italia, y satisfacer su capricho por los estudios arqueológicos. Al regresar al país de su nacimiento se dedicó á la Geografía, habiendo sido el primero que tuvo la idea de reunir con el nombre de atlas los mapas hasta entonces publicados aisladamente. El rey de España, Felipe II, le nombró geógrafo real en 1575. Entre sus obras se citan: *Theatrum orbis terrarum; Deorum dearumque capita e veteribus numismatibus; Synonymia geographica; Itinerarium per nonnulla Galliae Belgicae partes; Italiae antiquae specimen; Syntagma herbarum encomiasticum*, etc.

– OERTEL (MAXIMILIANO JOSÉ): *Biog.* Médico alemán. N. en Dillingen (Suabia bávara) á 20 de marzo de 1835. Primero estudió Filología é Historia, y después Ciencias Naturales y Medicina. Dedicado á la especialidad de las enfermedades de la laringe, llegó á ser profesor titular de Laringología en la Universidad de Munich en 1876. Ha hecho investigaciones acerca de la etiología y anatomía patológica de la difteria, y consignado sus resultados en una monografía titulada *La difteria epidémica*, enfermedad que atribuye al *micrococcus diphthericus*. De otras obras de Oertel, merecen citarse: *Terapéutica de las alteraciones en la circulación; Sobre la enseñanza de la laringología; Manual de terapéutica respiratoria; Adiciones á la terapéutica de los desórdenes circulatorios*, etc. Conocido especialmente por su método curativo de las enfermedades del corazón, ha hecho en varios puntos de Alemania y Austria instalaciones, en las cuales los enfermos, bajo la inspección de los médicos, pueden seguir el tratamiento de este facultativo.

OESCO ó **ESCO:** *Geog. ant.* C. de la Mesia inferior, á orillas del Oesco ó Isker, en el país de los tribalos. Hoy Igigen.

OESEL: *Geog.* V. OSEL.

OESNORUESTE: m. Punto del horizonte, entre el oeste y el noruešte, á igual distancia de ambos.

– OESNORUESTE: Viento que sopla de esta parte.

OESSUDUESTE: m. Punto del horizonte, entre el oeste y el sudoeste, á igual distancia de ambos.

– OESSUDUESTE: Viento que sopla de esta parte.

OESTE (del al. *west*): m. OCCIDENTE.

> A la parte que mira al OESTE, sale y se avanza del centro de la explanada un antiguo y débil baluarte, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Sobre la orilla izquierda del Guadiana, *al* OESTE y á una legua de la frontera de Portugal, se encuentra á Badajoz, etc.
>
> LARRA.

– OESTE: Viento que sopla de esta parte.

– OESTE: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE OESTE.

– OESTE (BAHÍA DEL): *Geog.* Bahía en la costa del Sáhara español, sit. al S. del Falso Cabo Blanco y al N. del Cabo Blanco, ó sea en el lado occidental de la península que remata con el último de los citados cabos. Próximamente en su centro hay una roca de 14 kms. de altura sobre el nivel del mar, de superficie plana, que mide una extensión lineal de 90 m. de longitud por 60 de espesor. Esta roca, que parece colocada por la Providencia para los primeros trabajos de instalación, con todas las condiciones defensivas apetecibles, está unida al continente por un estrecho istmo de arena y forma una pequeña ensenada, donde el movimiento de las olas es casi imperceptible y cuyo fondo de arena ofrece un cómodo desembarco. Los pailebotes canarios, dedicados á la pesca en aquellos mares, fondean de ordinario en la bahía del Oeste, mientras no aparecen en el cariz indicios de temporales ó vientos del S.O. En este caso buscan abrigo en la bahía del Galgo, una vez rebasada la punta de Cabo Blanco, bahía que, internándose en dirección N.E. en una extensión de 20 millas, presenta diversos y muy excelentes fondeaderos (Bonelli, *El Sáhara*).

– OESTE (CANAL DEL): *Geog.* Paso ó canal en los cayos de la Florida. Llámase así por su situación respecto á la cabeza occidental del arrecife general de la Florida; corre de S.S.O. á N.N.E., con un ancho casi de 20 millas, entre lo más oriental de las Tortuguillas y lo más occidental del banco del Marqués; próximamente á 6 millas al O. de lo más occidental del dicho banco, y como á 12,5 millas al E. 18° S. del cayo Este de las Tortuguillas, y á 16 millas al E. ¼

S.E. del faro de cayo Bush, tiene al bajo Rebeca, que es su único tropiezo, el cual está abalizado, por ser en lo demás sumamente limpio y hondable, y es muy frecuentado por las embarcaciones que se dirigen á algún punto de la costa occidental de la Florida.

Oeste (Canal del): *Geog.* Canal ó estrecho del territorio de Magallanes, Chile, entre las islas Madre de Dios y Duque de York. Es angosto, pero con motivo de ser baja la tierra del N., cuando se la mira desde el Canal de Concepción, tiene apariencia de un canal ancho. Dícese que su paso se halla lleno de islotes y de rocas, y que no sirve para la navegación. Tres millas adentro de su boca oriental se encuentra un brazo de mar (canal del Pasaje) que se dirige hacia el N., se une al Canal Monteith, y se comunica probablemente con un paso (Canal Grove).

– Oeste (Ensenada del): *Geog.* Ensenada en el extremo occidental de la Nueva Providencia, Archip. de Bahama; ofrece buen abrigo de todos los puntos, menos del O., á pequeñas embarcaciones de 2,1 m. de calado; tiene en medio de su abra, que es de 2 millas, el cayo Goulding, peñasco raso y angosto, tendido 3 cables de E. á O. y acantilado por el S., el cual de su extremidad occidental despide, á 2 cables largos al N.O., un arrecife prolongado otros 2 cables más allá por un placer hondable, y sólo debe tomarse por el canal que se encuentra al N.E. de dicho cayo, pues los que hay al S.E. de él no son sino unos angostos y peligrosos quebrados.

– Oeste Africano: *Geog.* Nombre que se dió en un principio á la posesiones francesas de la cuenca del Ogoué. A ellas se han ido agregando la cuenca del Alima ó Mbosi y parte de la orilla dra. del Congo, la costa de Loango, la cuenca de Niari y pequeña parte de la cuenca occidental del Ubangui. Este territorio se extendía desde el Océano Atlántico hasta la orilla dra. del Congo; al S. confinaba con las posesiones portuguesas y parte del Est. Libre del Congo, sit. en la orilla dra. del río, y al N. terminaba en la divisoria entre los ríos Gabón y Noya, ó sea en la frontera de la Guinea española. Hoy prevalece la denominación de Congo francés.

OESTRIMNIS: *Geog. ant.* Promontorio citado por Avieno. Tanto en él como en las islas de su nombre abundaban el estaño y el plomo, y eran muy frecuentados por los fenicios y cartagineses. El cartaginés Himilcón fué el primero que las descubrió, según Avieno. Cortés opina que era el Cabo Cornwall, y las islas las denominadas Sorlingas.

OETA ó **ETA:** *Geog. ant.* Cordillera de Grecia en los confines de la Tesalia y de la Fócida, cerca del Golfo Maliaco. Daba su nombre á un distrito de Tesalia, Oetea, cuya c. principal era Hipata, y cuyos habits. se llamaban eteos. Entre los últimos escarpes del Oeta y el Golfo Maliaco está el desfiladero de las Termópilas. Hoy Katavotrá ó Comaita.

OEUFS (Les): *Geog.* Islote del Golfo de San Lorenzo, perteneciente al condado de Saguenay, prov. de Quebec, Canadá, sit. en la costa del Labrador. Es célebre por el naufragio de una escuadra inglesa de 77 buques de alto bordo en 22 de agosto de 1711. Perecieron más de 2 000 hombres.

OF: *Geog.* C. y puerto de la prov. de Trebisonda, en la costa del Mar Negro y desembocadura del Kalopótamos. Es la Ofis de los antiguos.

OFA (del lat. *offa*, masa esférica): f. *Paleont.* Género de la familia cipridínidos, orden ostrácodos, subclase entomostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. La especie única que se conoce del género *Offa* es propia de la caliza carbonífera de Irlanda y posee una concha equivalva (?), casi esférica y próximamente equilátera, con su borde anterior truncado y una impresión en el centro.

– Ofa: *Geog.* C. del Sudán central, Africa, sit. cerca de la frontera del Yoruba; tiene de 15 á 25 000 habits.

OFAISTON: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Quenopodiáceas, tribu de las salsoleas, cuya única especie habita en la Rusia meridional, y se caracteriza por tener los sépalos exteriores alados y los estambres en número de uno solo ó alguna vez dos, en estaminodios. Tiene las hojas superiores alternas y las flores insertas en los surcos de las ramas.

OFALIA (Narciso de Heredia, *conde de*): *Biog.* Político español. N. en 1777. M. en 1843. Individuo de una antigua familia de Almería, fué secretario de embajada en los Estados Unidos (1800), jefe de Negociado en el Ministerio de Estado, y no quiso servir al rey José (1808-1814). Contrajo matrimonio con la hermana del marqués de la Torrecilla, lo que le dió gran fortuna y el derecho de usar el título de conde de Ofalia. Restaurado el absolutismo en 1823, fué nombrado Ministro de Gracia y Justicia, cartera que dejó en enero del año siguiente (1814), al ocurrir el fallecimiento del marqués de Casa Irujo, á quien sucedió como Ministro de Estado; pero sospechoso de liberal por su templanza, fué pronto depuesto. En el Ministerio había representado la influencia francesa, opuesta a la de Rusia. No mucho más tarde fué (1827) embajador de España en Inglaterra, y luego en Francia. Desde París aconsejó á Fernando VII (1829) para que alejase el sistema del terror, que provocaría una revolución semejante á la que ya se anunciaba en Francia. Sus representaciones hicieron en el ánimo del rey de España tanta impresión, que el conde recibió la orden de volver á Madrid para explicar verbalmente su pensamiento político. Obedeció Heredia, y, pretextando motivos de interés privado, pasó á la capital de España; anunció á Fernando VII la tempestad que iba á estallar en Francia, y le convenció de que, para evitar que alcanzase á España la tormenta, debía conceder reformas y mejoras. Supieron Calomarde y sus amigos que el embajador celebraba entrevistas secretas con el rey, y temiéndolo todo de la ilustración de Ofalia y del carácter del monarca, asediaron á éste día y noche; y tanto dijeron, que el conde, cuando menos podía esperarlo, recibió la orden de regresar inmediatamente á desempeñar su embajada. Establecido en 1832 el Ministerio de Fomento, fué confiada su cartera á Narciso de Heredia por la influencia de Zea Bermúdez, y el conde fué Ministro hasta la muerte del rey (29 de septiembre de 1833). Este, en su testamento, le nombró secretario del Consejo de Gobierno que debía ilustrar en todas las cuestiones á la regente María Cristina. Ofalia se contó desde aquel día entre los partidarios de Isabel II, y llegó á ser presidente del Consejo de Ministros (1837). Confió otras carteras á Francisco Castro y Orozco y Alejandro Mon. Vióse el Ministerio del conde de Ofalia combatido por Espartero, quien continuamente se quejaba de la miseria padecida por sus tropas. Representaba el conde al partido moderado, que, reunidas las Cortes, triunfó en el Parlamento al elegirse el presidente y demás individuos de la mesa. Sucediéronse sin interrupción las interpelaciones, principalmente á los Ministros de Hacienda y de la Guerra; vaciló en sus respuestas el gobierno, y quedó probado que los Ministros carecían de un sistema fijo y que caminaban á la ventura. Pidió y obtuvo el Gabinete la autorización de las Cortes para decretar un quinta de 40 000 hombres; no pudo realizar un empréstito de 500 millones de reales efectivos por la oposición del Congreso; fueron desterrados (á fines de abril de 1838) el infante D. Francisco y su esposa, y se cerraron las Cortes (17 de julio) sin haber mejorado la situación de las cosas. La nación, disgustada con el Gabinete, acabó de mirarle con enojo al saber la derrota del malogrado Pardiñas, y por las quejas de las llamadas viudas de Comares los Ministros presentaron la dimisión. El origen de dichas quejas era la prisión de dos vecinos de Comares, por orden de Juan Palarea, jefe político de Málaga, y el fallecimiento, ocurrido en la cárcel, de uno de los presos después de haber sido absuelto. La regente Cristina no admitió la dimisión de sus Ministros. La falta de recursos llegó al extremo de no poder sacar de las oficinas de Correos la correspondencia, por carecer de la exigua cantidad necesaria al efecto. Y cuando la miseria era tan grande y se trataba de hacer economías, nombró el gobierno á Remisa, Olaberriague y Polo comisionados para pasar á París en busca de metálico, ó de un empréstito, dotándolos con 100000 reales de sueldo á cada uno, y sin otra ocupación que influir con Aguado, el marqués de las Marismas; también al cónsul Marliani señaló el gobierno 60 000 reales con idéntico objeto. Los comisionados hicieron impotentes esfuerzos, y la paciencia pública se agotó hasta el punto de pedir á voces por las calles la destitución del Ministerio (29 de agosto). Al mismo tiempo llegaron á poder del Gabinete algunos ejemplares de una proclama en la que se leían estas palabras: *Necesitamos* [illegible] *la de los ministros.* Cedió por fin la reina á la general conjuración, y después de no pequeñas dificultades se nombró otro Ministerio. Del que había presidido el conde de Ofalia, ha dicho Pirala lo siguiente: «Nueve meses duró aquel gabinete á quien el país y la libertad no tenían mucho que agradecer. Estando todo por hacerse nada hizo; teniendo en ambos cuerpos colegisladores una mayoría complaciente, para nada la aprovechó, ni aun supo dirigirla, y los triunfos que dió el ejército á la causa liberal los esterilizó; *no pudo mostrarse más incapaz.* Hasta particularmente fueron engañados los ministros; Ofalia por Munagorri, ó por los que le impulsaban; Mon por un suizo que anunció la existencia de un tesoro enterrado en Santiago en 1809, y provisto de fondos y recomendaciones fué á excavar las letrinas del Hospital de San Roque y á apestar la ciudad, que fué lo que consiguió.» Ofalia dejó la presidencia del Consejo en uno de los primeros días de septiembre de 1838, y hasta el fin de su vida permaneció alejado de la lucha política.

OFANTO: *Geog.* Río de Italia. Nace en el bosque de la Torella, corre hacia el E. y luego al N. por la vertiente occidental del Vultur; toma después dirección N.E., deja á la dra. á Canosa y desagua en el Adriático por Torre dell'Ofanto, cerca y al N.O. de Barletta; 130 kms. de curso. Su principal afl. es el Atella. Los antiguos le llamaban Aufidus, y todavía en el país le denominan Ofido. En su orilla dra. se dió la batalla de Canas.

O'FARRILL Y HERRERA (Gonzalo): *Biog.* General y político español. N. en la Habana á 22 de enero de 1754. M. en París á 19 de julio de 1831. Destinado á la carrera de las armas, marchó muy joven á Francia, é ingresó á los trece años de edad en la gran escuela de Soreze, donde se hizo notable por la viveza de su talento, así como por su inteligencia y aplicación. Preparado allí para los estudios militares pasó á España, y, sentando plaza de cadete, pronto patentizó de tal modo su instrucción y capacidad, que se le concedió entrada en la Academia Militar de Avila. Luego que obtuvo allí el grado de oficial, fué empleado en la misma como profesor de Matemáticas, y poco más tarde se le confió la dirección del Colegio Militar del Puerto de Santa María, en el que introdujo varias reformas. Renunció, sin embargo, el cargo que allí desempeñaba para pedir, en 1780, plaza de voluntario en el ejército francés que debía operar un desembarco en las costas de Inglaterra. Trasladóse, pues, á Francia; y no realizándose la expedición, aprovechó su permanencia en dicho país para perfeccionar sus conocimientos visitando las grandes escuelas militares y las fortificaciones de la frontera de Flandes y de la Champaña. Preparábase para visitar Alemania cuando al año siguiente comenzó España su lucha contra Inglaterra. O'Farrill, regresando á la península, se incorporó al ejército y se halló en la toma de Mahón, á principios de 1782, sobresaliendo después por su valor y pericia en el memorable sitio de Gibraltar. Fracasada aquella empresa, se le nombró jefe de la armada de 50 navíos que preparaba Floridablanca contra las Antillas inglesas, la cual debía partir de Cádiz á las órdenes del general conde d'Estaing; mas al hacerse á la vela dicha escuadra combinada (1783) pidió Inglaterra la paz, que le fué otorgada. O'Farrill, que ya se hallaba en Cádiz, fué ascendido á teniente coronel y nombrado comandante del regimiento infantería de Toledo, que estaba de guarnición en la plaza de Ceuta; allí pasó los años de 1788 y 1789, y en el siguiente, habiendo fallecido el coronel del regimiento de Asturias, víctima del terremoto que sepultó más de 2000 personas, fué nombrado para reemplazarle O'Farrill, que rechazó á los moros que atacaron á Orán. De regreso á España el regimiento de Asturias, fué destinado á la guarnición de Cádiz y luego á la del Ferrol. A su paso por Madrid, cuando se dirigía á Galicia, fué electo secretario de la Junta de Próceres, que debía redactar el *Reglamento de Milicias*

españolas, trabajo en el que empleó todo el año de 1792. Declarada la guerra á Francia, pidió empleo en las milicias activas y sirvió durante toda aquella campaña de 1793 y 1794, en su calidad de coronel y como jefe del regimiento de Navarra, hallándose presente en casi todas las acciones memorables y distinguiéndose especialmente en las batallas de Lecumbery y de Tolosa, donde fué herido, siendo, á consecuencia de sus hechos en tal jornada, elevado (1793) al rango de Mariscal de Campo. Después del desastre ocurrido á las tropas españolas en Cataluña (20 de noviembre de 1794), se confió la ardua comisión de reanimar al ejército y seguir hostilizando al enemigo al general José Urrutia, que llamó á su lado á O'Farril comprendiendo cuánto podía esperar de su reconocida táctica. No fueron defraudadas sus esperanzas, y el mariscal fué promovido á Teniente General después de la memorable campaña en que dirigió como jefe la acción de Bañolas, y fué parte importante en la de Bascara. Desempeñó igual papel en la invasión de Cerdaña y ayudó á la toma de Puigcerdá, por la que cayeron en poder de las tropas españolas 3 000 prisioneros. Firmada la paz y restituído O'Farrill (1795) á Madrid, fué segunda vez elegido individuo de la Junta de Generales para el nuevo reglamento de milicias. Nombrósele también poco más tarde comisario regio para la cuestión de límites entre España y Francia, y un año después (1797) le fué confiada la misión de recorrer los Pirineos para estudiar y designar los lugares que convenía fortificar. En 1798 fué nombrado inspector general de infantería y transcurridos algunos meses, pero continuando de inspector, se le confió el mando de una fuerza, que debía en favor de Francia marchar de Galicia contra Irlanda. Partió O'Farrill para el Ferrol, donde tomó el mando de la tropa, y se trasladó á Rochefort. En vano esperó allí la orden de partir contra Irlanda, y no tardó en volver á España. Continuó en su puesto de inspector de infantería, «de cuyo destino tan dignamente merecido» (*Memorias del Príncipe de la Paz*, Madrid, 1837) le separó Caballero haciendo que el rey le nombrase su Ministro extraordinario en Prusia, y reemplazándole inmediatamente el mismo Caballero. Salió, pues, O'Farril para Berlín á relevar (1799) á Ignacio Múzquiz, y allí se dedicó al estudio de la estrategia militar; recorrió los lugares de las más famosas batallas, y luego, obtenido permiso de su gobierno para viajar, cuando hervía ya en todas partes el entusiasmo por las titánicas batallas de Napoleón, atravesó Alemania, pasó á Italia, recorrió los campos de Rívoli, Arcole, Marengo y otros no menos célebres ya en los anales militares de Francia. En Prusia cobraba las rentas del barón de Humboldt, mientras éste, á la sazón en la Habana, disfrutaba las de O'Farrill. Este después visitó á Inglaterra y Londres; de allí regresó á Francia y Madrid, á cuya capital llegó en junio de 1805. En noviembre pasó á Cádiz, y en enero de 1806 fué nombrado general de la división de 5 000 hombres que marchaba sobre Toscana. Llegado á Florencia en 10 de febrero (según Toreno en 1.° de marzo), quiso la reina confiarle la cartera de Negocios Extranjeros; mas renunció el español para atender al mando de su división, bien que siempre sus dictamen prevaleció ante la reina y el Consejo. Sospechando O'Farrill los planes de Napoleón, procuró en vano denunciarlos á los reyes de España. Acompañó (1807) á la reina de Etruria en su viaje de regreso á nuestra península, y poco después de su llegada á Aranjuez fué nombrado director general de artillería y destinado á la organización de tropas. Sentado en el trono Fernando VII (marzo de 1808), entraron Aranza y O'Farril á formar parte del nuevo Ministerio. Nombrado O'Farrill Ministro de la Guerra y presidente del Consejo en tan azarosa época de la historia nacional, y elegido con Aranza por la Junta Provisional de Gobierno para conferenciar con Murat sobre la abdicación de Fernando VII, defendieron los dos vivamente los derechos del hijo de Carlos IV. Sin embargo, al cabo reconocieron y sirvieron como Ministros á José Bonaparte. En 23 de abril de 1810 salió el rey José de Madrid para París acompañado de los Ministros O'Farrill, de la Guerra, y Mariano Luis Urquizo, de Estado, so pretexto de felicitar á su hermano por el nacimiento del rey de Roma, pero en realidad para reclamar los derechos que poco á poco le cercenaban. Llegó á París en 26 del mismo mes, mas sin obtener nada partió de aquella capital, entrando en Madrid en 15 de julio. Con el rey José volvió O'Farrill más tarde á Francia para no pisar ya más las tierras españolas. Después de la paz de 1814 hubiera podido recobrar su crédito y grado en España, pues en las excepciones de 18 de abril de 1813 se excluía de castigo á los que, á pesar de haber tomado partido con el enemigo, hubiesen hecho servicios á la patria, hubieran dado pruebas de lealtad y patriotismo ó no hubiesen admitido nuevas dignidades; pero ya porque se hallaba hastiado de los negocios públicos, ó porque «las recriminaciones contra los españoles que habían seguido á José eran de temple áspero como el ambiente que corría,» (Toreno, *Revolución de España*) tomó O'Farrill la resolución de quedarse en París, donde vivió en una paz y tranquilidad sólo interrumpidas por el fallecimiento de su esposa, Ana Carricarte, de Madrid, que acaeció hacia 1827. Fernando VII le rehabilitó en todos sus empleos y dignidades. Sin embargo, O'Farrill permaneció en París hasta su muerte.

OFELA (Quinto Lucrecio): *Biog.* General romano. M. en 81 antes de J. C. Primeramente perteneció al partido democrático, que después de la muerte de Mario trató de poner á su frente á Sila, victorioso de su expedición contra Mitrídates. Desertó del lado de Sila; y aunque hasta entonces no había dado prueba alguna de capacidad militar, recibió de él el mando del bloqueo de Prenesta, en donde Mario se había refugiado en el año 82. Obligada esta ciudad á rendirse, y desvanecido Ofela con el triunfo, aspiró á las primeras dignidades del Estado á pesar de no haber sido cuestor ni pretor y hallarse todavía en el orden ecuestre, y solicitó el consulado, no obstante las prescripciones de la ley *De magistratibus*; hízole ver Sila que su candidatura era ilegal, más Ofela persistió en su demanda y se presentó en el *forum* seguido de una muchedumbre de partidarios suyos. Irritado Sila, le hizo dar muerte en el mismo punto por un centurión.

OFELIA: f. *Astron.* Asteroide número ciento setenta y uno, descubierto por el astrónomo Borrelli en el Observatorio de Marsella el día 13 de enero de 1877. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 12.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en poco más de cinco años y medio, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 2º 34'. Su órbita fué calculada por Berberich.

– Ofelia: *Bot.* Género de plantas (*Ophelia*) perteneciente á la familia de las Gencianáceas, tribu de las quironieas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas pequeñas, herbáceas, erguidas, ramosas, con las hojas opuestas y nerviadas; cáliz cuadri ó quinquepartido; corola hipogina, enrodada, con cuatro ó cinco divisiones poco marcadas, y corona nula; estambres también cuatro ó cinco, insertos en la garganta de la corola, con los filamentos ensanchados en la base, casi monadelfos, y las anteras inmóviles; ovario unilocular, con óvulos numerosos, insertos próximos á la sutura de los carpelos; estilo terminal, sentado y bilobo; el fruto es una caja unilocular que contiene semillas numerosas.

– Ofelia: *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquetos, familia de los ofélidos. Se caracterizan por tener la trompa corta; lóbulo cefálico bilobado y cada uno de estos lobulillos con tentáculos ciliados y retráctiles; el paladar carnoso y prolongado á lo largo de la trompa, formando una quilla; carecen de maxilas; sus antenas son en número de cuatro, pequeñas, biarticuladas y agudas; no tienen verdaderas láminas branquiales, y las patas ó parápodos se dividen en dos remos poco salientes, sin lóbulo terminal membranoso; en cada uno de los 15 segmentos intermedios existe un cirro ventral filiforme; los haces de sedas están dispuestos en dos filas; el cuerpo es cilíndrico y consta de pocos anillos.

Estos gusanos viven sedentarios en el interior de pequeños tubos que construyen entre el fango ó pegados á las piedras.

Entre sus especies más comunes citaremos la *Ophelia ocstroides* Clap., de unas 11 líneas de largo por 3 de ancho; su cabeza es aguda y el cuerpo algo fusiforme; los parápodos llevan dos remos muy pequeños; el total de anillos llega á 25, de los cuales 17 llevan estos parápodos, y los tres primeros y los cinco últimos carecen de branquias. Esta especie es común en todos los mares de Europa. La *O. radiata* della Chioj. es propia del Mediterráneo, y la *O. limacina* Rathke del Atlántico.

OFÉLIDOS (de *ofelia*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquetos, sección de los tubícolas. Ofrecen estos gusanos como caracteres más importantes el tener el cuerpo formado por un corto número de segmentos relativamente pequeños; el lóbulo cefálico cónico, frecuentemente con dos ojos ó dos lobulillos tentaculares ciliados; dos fosetas ciliadas; remos pequeños con sedas sencillas; faringe no protráctil, sin armadura; las branquias son frecuentemente estiloideas, cortas y agudas; ano rodeado de un círculo de papilas.

Viven estos gusanos en tubos quitinosos, delgados, que se construyen por la secreción de un mucus especial producido por unas glándulas que no son más que órganos segmentarios transformados. A este tubo se fijan partículas de arena y diminutas algas, y el animal vive entre el fango ó pegado á las piedras. Todos son de pequeño tamaño.

Comprende esta familia un corto número de géneros esparcidos por todos los mares. Entre los principales merecen citarse el *Ophelia* Sav., *Ammotrypane* Rathke, *Trevina* Jhonst. y *Polyopthalmus*, Quatref.

OFELIMO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia calcídidos, tribu eulofinos. Tienen una foseta en la frente para recibir las antenas; éstas compuestas de ocho artejos en forma de maza, á veces flabeladas ó ramificadas; la maza muy gruesa y triarticulada; protórax muy corto, con el dorso poco desarrollado y más ó menos estrecho por delante; abdomen casi sentado; los aguijones de las tibias grandes, uno en los primeros pares y dos en las posteriores; tarsos formados de tres á cuatro artejos.

Este género (*Ophelinus*) comprende sólo dos especies, ambas exóticas.

OFELTO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu maladontinos. Mandíbulas cortas, apenas vellosas, agudas en su extremo, pluridentadas en el borde interno; labro horizontal, redondeado, ciliado; protórax transversal, con los ángulos anteriores muy salientes y callosidades lineales sobre sus bordes laterales; élitros bastante convexos; sus demás caracteres son los del malodonto.

La especie típica es el *Opheltes auriculatus*, insecto de gran talla originario de Nueva Caledonia. En las Indias orientales existe otra especie: el *O. obesus*.

OFELLAS: *Biog.* Rey ó jefe de Cirene. N. en Pella. M. en 308 a. de J. C. Acompañó á Alejandro en su expedición al Asia y fué uno de los que mandaban la escuadra del Indo en 327. Muerto Alejandro, se unió Ofellas á Tolemeo, el cual le envió á la Cirenaica, que se hallaba desgarrada por la guerra civil. Ofellas tuvo un resultado feliz en su empresa, y no se sabe por qué se le confió el gobierno de Cirene, que poseyó hasta el año de 313. En esta época estalló en el país una sublevación, que fué sofocada por Agis, general de Tolemeo, pero de la cual se aprovechó Ofellas para obligar á los de Cirene á formar bajo su mando un principado independiente. Estando Agatocles para emprender la expedición contra Cartago solicitó el apoyo de Ofellas, prometiéndole todas las conquistas que sus soldados hicieran en Africa, y con estas condiciones Ofellas se puso al frente de un poderoso ejército de mercenarios. Después de una larga y penosa marcha á través del desierto llegó al campo de Agatocles, que le recibió con demostraciones de afecto; pero comprendiendo que le era más ventajoso tener á los soldados sin el general, Agatocles le hizo asesinar.

OFENDEDOR, RA: adj. Ofensor. U. t. c. s.

> Cuando aquello conviene á la salud del alma del ofendedor.
>
> Azpilcueta.

OFENDER (del lat. *offendĕre*): a. Hacer daño á uno físicamente, hiriéndole ó maltratándole.

> Aunque el Conde D. Fernando, que tenía á Limia, defendía la tierra, y ofendía al enemigo cuanto podía, era muy necesaria la presencia del Emperador.
>
> Fr. Prudencio de Sandoval.

Se recogió á unas peñas asperísimas, donde se defendió valerosamente hasta la noche, porque los caballos no podían OFENDERLES.

INCA GARCILASO.

– OFENDER: Injuriar de palabra ó denostar.

– OFENDER: Fastidiar, enfadar y desplacer.

Una monja (al tiempo que decía los Santus en la misa) le vió el rostro con tan grande luz y resplandor, que le OFENDIÓ la vista.

FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

Lámpara ¡con qué deleite
Te chupara yo el aceite
Si tu luz no me OFENDIERA!

IRIARTE.

– OFENDERSE: r. Picarse ó enfadarse por un hecho ó dicho.

OFENDIENTE: p. a. ant. de OFENDER. Que ofende.

OFENSA (del lat. *offēnsa*): f. Acción, ó efecto, de ofender ú ofenderse.

... sabían discurrir (los mejicanos) en su defensa, y en la OFENSA de sus enemigos, tocando en las sutilezas que hicieron ingenioso al hombre contra el hombre, etc.

SOLÍS.

... cuando de un mal cruel
Defiende un pecho la OFENSA,
Mal lograda la defensa,
Atormentan ella y él.

MORETO.

¿De dónde, pues, puede venir el temor que ha producido... tantas vergonzosas leyes en OFENSA de esa preciosa propiedad, etc.?

JOVELLANOS.

– OFENSA: *Legisl.* Dos aspectos distintos tiene la ofensa en Derecho penal, según se la considere como delito ó falta, ó como una de las circunstancias modificativas de la responsabilidad, pudiendo agravar ó atenuar la criminalidad según los casos. V. INJURIA.

Según el art. 589 del Código penal, serán castigados con la multa de 5 á 25 ptas. y reprensión los que faltaren al respeto y consideración debida á la autoridad ó la desobedecieren levemente, dejando de cumplir las órdenes particulares que les dictare, si la falta de respeto ó desobediencia no constituyeran delito, los que ofendieren de un modo que no constituya delito á los agentes de la autoridad cuando ejerzan sus funciones, y los que en el mismo caso los desobedeciesen.

Los que ofendieren á la moral y á las buenas costumbres, sin cometer delito, con la exhibición de estampas y grabados ó con otra clase de actos, serán castigados con la pena de arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 ptas. Así lo dispone el art. 586; y con arreglo al mismo, incurrirán en iguales penas los que perturbaren los actos de un culto ú ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos. Es responsable de tal falta, según sentencia del Tribunal Supremo de 27 de diciembre de 1879, el que al pasar un entierro, precedido de la cruz y clero parroquial, no se descubra á pesar de haberle instado á ello el eclesiástico que presida la ceremonia, al cual contesta duramente negándose absolutamente á ello. Igual declaración hizo el citado Tribunal en otra sentencia de 3 de marzo de 1884, respecto á un sujeto que, como se quedara con el sombrero puesto al pasar una procesión, requerido dos veces por un agente municipal para que se descubriera, se negó á verificarlo.

Según el art. 9.º, número 5 del Código penal, es circunstancia atenuante la de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave causada al autor del delito, su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos ó afines en los mismos grados. El art. 9.º del Código penal de Ultramar reproduce este mismo precepto, y añade otro para dispensar el mismo beneficio al que obre en vindicación de ofensa grave hecha al señor ó patrono del culpable, ó á los parientes inmediatos del mismo. Dice el Código que la vindicación ha de ser próxima, con cuya palabra no excluye la mediación de un corto tiempo, pues tratándose de una cuestión de honra se comprende que la sobreexcitación producida por la ofensa pueda ser un tanto duradera. Sin embargo, téngase en cuenta, que con arreglo á una sentencia del Tribunal Supremo de 25 de marzo de 1873, no puede invocar á su favor la atenuante el que ejecuta su venganza al día siguiente de habérsele inferido la ofensa. A los Tribunales corresponde calificar de graves ó no graves las ofensas cuya vindicación da lugar al delito, debiendo servir de guía para regularla la calidad de las personas y el lugar y el tiempo en que se hizo la ofensa.

Con arreglo al art. 10, debe ser considerado como circunstancia agravante del hecho punible la de ejecutarlo en desprecio ó con ofensa de la autoridad pública. El Código no se refiere al respeto que á las leyes debemos, sino á aquella rebeldía descarada y manifiesta al poder visible encargado de hacerlas cumplir, cosa sumamente justa, porque el que requerido para que se detenga en la comisión del delito por quien es la personificación viva de la ley, desobedece y llega á la perpetración, comete sin duda una infracción mayor, causa más escándalo, y altera más el orden público, que aquel que delinque sin la concurrencia de tales circunstancias. Aclara la índole de las mismas el siguiente considerando de una sentencia del Tribunal Supremo de 24 de enero de 1881: «Considerando que la circunstancia de ejecutar el hecho con desprecio ú ofensa de la autoridad pública, que establece como agravante el número 16 del art. 10 del Código penal, sólo puede existir cuando la autoridad se halle en el ejercicio de sus funciones, y el *que le represente no sea el ofendido por el delito* en que aquella circunstancia concurra, etc.»

Según el número 20 del art. 10, es circunstancia agravante la de ejecutar el hecho con ofensa ó desprecio del respeto que por la dignidad, edad ó sexo mereciese el ofendido, ó en su morada cuando no haya provocado el suceso. La inclusión de esta circunstancia agravante es justa, pues hasta la naturaleza parece que ha infundido, en todo corazón honrado, respeto á la ancianidad y á la mujer y cariño á la niñez, respeto que la sociedad hace extensivo á cuantos se hallan constituídos en dignidad, en razón generalmente de servicios prestados al Estado. Da indudablemente pruebas mayores de perversidad el que al cometer un delito falta á tan justas consideraciones, hiriendo á la sociedad en sus autoridades ó abusando brutalmente de la fuerza. Como dice un notable jurisconsulto, el hogar doméstico es una especie de sagrado para su dueño; éste, dentro de él, merece muchas mayores consideraciones; la ley misma hace detener á la autoridad pública á la puerta del domicilio, y sólo permite que se penetre en él por motivos determinados que lo exijan; por esto, quien busca á otro en su casa para ofenderle, comete un delito más grave que el que le hace igual ofensa en otro lugar, y abusa de la confianza que se le ha hecho al franquearle la puerta. Mas el que fué provocado por el dueño de la casa no incurre en la agravación de pena, porque no tuvo intención de elegir aquel lugar para la ofensa.

En lo referente al sexo, lo mismo que á los demás extremos que abarca este número, debe tenerse en cuenta que en muchos delitos, el de violación por ejemplo, no deberá apreciarse esta circunstancia, y que para que exista la agravante es preciso que el hecho punible se haya dirigido á producir ofensa ó desprecio del sexo, edad, etc.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 16 de diciembre de 1871, declaró: Que en el robo verificado á un sacerdote, no cabe apreciar la agravante de ofensa del respeto que por su dignidad mereciera el ofendido. En la de 3 de mayo de 1873: Que en los delitos de robo, no cabe apreciar la agravante del respeto que por su edad mereciera el ofendido. En la de 19 de diciembre de 1871: Que no cabe aplicar esta agravante de ofensa del sexo al que mata á su esposa, por ser constitutiva del delito mismo. En la de 12 de febrero de 1875: Que no es de apreciar tampoco en contra del que por celos hiere á una mujer. En la de 3 de junio de 1878: Que en el delito de asesinato de una autoridad, no constitutivo de atentado por no haberse ejecutado por razón de las funciones de su cargo, deberá apreciarse la agravante de desprecio ú ofensa de la dignidad del ofendido, si á los autores del hecho les constaba que la víctima era tal autoridad. En la de 3 de septiembre de 1875: Que en el asesinato de un niño, sea cual fuere su edad y su autor, debe apreciarse esta agravante, por ser esta circunstancia de tal modo inherente al delito que sin ella no pudo cometerse; y en la de 10 de marzo de 1879: Que en el simple homicidio de una mujer, producido sin que ésta le provocara, deberá apreciarse la agravante de ofensa del sexo.

OFENSADOR, RA (del lat. *offensator*): adj. ant. OFENSOR.

OFENSAR (del lat. *offensāre*): a. ant. OFENDER.

Si alguno quisiere OFENSAR é injuriar á otro, luego que sa[illegible].

PEDRO DÍAZ DE TOLEDO.

OFENSIÓN (del lat. *offensĭo*): f. Daño, molestia ó agravio.

Quisiera excusar de tratar de to[illegible], por evitar OFENSIONES de quien no gustara de [illegible] sentimiento.

BERNARDO ALDRETE.

El cual sólo podía tener fuerza en la modestia y atención, con que la compañía procura cautelar toda OFENSIÓN.

P. BERNARDO SARTOLO.

OFENSIVA (de *ofensivo*): f. Situación ó estado del que trata de ofender ó atacar.

– TOMAR uno LA OFENSIVA: fr. Prepararse para acometer al enemigo, y acometerle de hecho.

OFENSIVAMENTE: adv. m. Con daño, ofensa ó injuria.

OFENSIVO, VA (del lat. *offēnsum*, supino de *offendĕre*, ofender): adj. Que ofende ó puede ofender.

Mas por eso de ninguna manera es frecuentada de género alguno de animales OFENSIVOS.

A. GONZÁLEZ DE SALAS.

Fué preciso alzar por entonces la mano de la guerra OFENSIVA, y se trató sólo de ceñir el asedio y estrechar el paso á las vituallas, etc.

SOLÍS.

OFENSOR, RA (del lat. *offēnsor*): adj. Que ofende. U. t. c. s.

Todo se ha de negar á la ofensa de Dios, no al OFENSOR: ella ha de ser castigada, y él reducido.

QUEVEDO.

... Lengua, detente,
No pronuncies, no articules
Mi afrenta; que si me ofendes,
Podrá ser que castigada,
Con mi vida ó con mi muerte,
Siendo OFENSOR y ofendido,
Yo me agravie y yo me vengue.

CALDERÓN.

OFERENTE (del lat. *offĕrens*, *offĕrentis*, p. a. de *ofĕrre*, ofrecer): adj. Que ofrece. U. m. c. s.

OFERTA (del lat. *offĕrre*, ofrecer): f. Promesa que se hace de dar, cumplir ó ejecutar una cosa.

Tenía experimentada su fidelidad (de Juan Velázquez de León, Cortés) y pocos días antes le había repetido las OFERTAS de morir á su lado, etc.

SOLÍS.

... esta OFERTA hecha como tantas otras en un tiempo de crisis para fascinar á simples... no podía tener efecto ninguno.

QUINTANA.

Hemos recibido... la afectuosa carta de usía de 6 del corriente, y las expresiones y OFERTAS que contiene en favor de nuestro Instituto; etc.

JOVELLANOS.

– OFERTA: Don que se presenta á uno para que lo acepte.

En otras dos OFERTAS hechas al senado romano de tazas de oro de mucho precio, en ocasión de grandes necesidades, en la una tomó solamente por cortesía un vaso, el de menor valor, y en la otra dió gracias y no recibió el oro.

SAAVEDRA FAJARDO.

... pero Hernán Cortés agradeció la OFERTA y se defendió de admitirla, porque á la verdad fiaba poco de los mejicanos, etc.

SOLÍS.

– OFERTA: *Com.* Presentación de mercancías en solicitud de venta.

OFERTORIO (del lat. *offertorĭum*, acción de ofrecer): m. Parte de la misa, en la cual, antes

de consagrar, ofrece á Dios el sacerdote la hostia y el vino del cáliz.

– OFERTORIO: Antífona que dice el sacerdote antes de ofrecer la hostia y el cáliz.

– OFERTORIO: HUMERAL.

OFFA: *Biog.* Soberano de la Gran Bretaña. M. en 794 ó 796. Rey de Mercia en 757, fué después sucesivamente rey de los hestinges (en el Sussex) y de los nortumbrienses (771-774), vasallo feudal del rey de Kent (774) y rey de Est-Anglia (792) por el homicidio de Etelberto. Así que, sea por el asesinato, sea por las armas, Offa se hizo soberano de la Heptarquía anglo-sajona y trató con Carlomagno de igual á igual. Sus cartas á este último existen aún. Offa dictó leyes que Alfredo *el Grande* supo aprovechar para su código. Sus remordimientos y el arrepentimiento le condujeron á Roma, donde obtuvo del Papa grandes indulgencias, y donde aumentó el tributo que pagaba á la Santa Sede. Dejó un hijo, que murió cuatro meses después; dos hijas enclaustradas, y otra tercera, miserable libertina, que concluyó sus días en Pavía.

OFFENBACH (JACOBO): *Biog.* Célebre compositor francés. N. en Colonia á 21 de junio de 1819. M. en París á 5 de octubre de 1880. Alumno del Conservatorio de París desde 1833 hasta 1834, intentó darse á conocer en aquella capital como violinista; logró paulatinamente abrirse paso, y obtuvo (1847) la plaza de director de orquesta del Teatro Francés. Conocía á fondo el carácter de su nación y el modo general de ser de la humanidad, cuando acometió una empresa que le valió fama y dinero: la fundación del Teatro de los Bufos Parisienses. Dióse á conocer como compositor escribiendo para las *Fábulas* de La Foitaine una música fácil y alegre, que pronto estuvo de moda en los salones. A este género pertenecen *La cigarra y la hormiga; La lechera; El lobo y el cordero* y otras composiciones, que, como las citadas, llegaron á ser populares. Gozaba además justo renombre como violinista, cuando se le concedió (junio de 1855) el privilegio del nuevo Teatro de los Bufos Parisienses, que en París instaló en los Campos Elíseos durante el verano, y en la antigua sala Comte, en el pasaje de Choiseul, durante el invierno. No perdonó medio alguno para cautivar al público: abrió concursos, ofreció premios y primas, y llevó la compañía (1857 y 1858) á Inglaterra y Alemania. Escribió para el teatro, dice un biógrafo, «una serie de bufonerías musicales, más notables por el ingenio que por la distinción, y á las que rara vez faltó el triunfo.» Tales fueron: *Los dos ciegos; Trombo-Alcázar; La rosa de Saint-Flour; Los tres besos del diablo*, fantasmagoría en tres cuadros; *Orfeo en los infiernos*, que contó más de 300 representaciones; *La canción de Fortunio*, estrenada, como las dos siguientes, en 1861; *El puente de los suspiros; Boticario y peluquero; Monsieur y Madama Denis* (1862); etc. Seguía esta carrera de triunfos, cuando recibió la cruz de la Legión de Honor (13 de agosto de 1861). Creció la afición al género bufo después del estreno (1864-65) de *La bella Elena* en el Teatro de las Variedades en París. En vano algunos críticos censuraron con severidad aquella parodia de la antigüedad griega. La obra dió la vuelta al mundo. En el mismo teatro se estrenaron: *Barba Azul* (1866); *La Gran Duquesa* (1867), espectáculo favorito de los que visitaron París durante la Exposición Universal del mismo año; *La Perichole* (1868); etc. Offenbach dió á otros teatros: *La isla de Tulipatán* (1868); *Genoveva de Brabante* (íd.); *La diva* (1869); *La princesa de Trebisonda* (íd.); *Fantasio* (1872); *El corsario negro*, ópera bufa estrenada en Viena (íd.); *La feria de San Lorenzo*, en tres actos; *El doctor Ox* (1877); *La hija del tambor mayor* (1879), opereta que largo tiempo aplaudió el público, etc. Con menos favor recibió éste las óperas de Offenbach, entre las cuales se cuentan las tituladas: *Barcouf* (1860-61); *Robinsón Crusoë* (1867); *Vert-Vert* (1869); etc. Offenbach había sido nombrado en París director del *Teatro de la Gaîté* (Teatro de la Alegría) en septiembre de 1873. En aquel coliseo, después de haber puesto en escena el drama lírico de *Juana d'Arc*, escrito por Julio Barbier y por Gounod, hizo representar sobre todo algunas de sus propias obras, presentadas con gran aparato. Tal sucedió con las tituladas *Orfeo en los infiernos* y *Genoveva de Brabante*. Dejó dicho cargo en julio de 1875, y al año siguiente hizo por América una excursión, de la que se dió noticia al público en la obra titulada *Notas de un músico en viaje*, con prefacio de Alberto Wolf (1877). En los comienzos de su carrera de compositor, escribió obras que, como *Le Mariage aux lanternes* y *Fortunio*, tienen gracia cómica; pero dejóse luego llevar por la pendiente resbaladiza del género bufo, y se convirtió en una especie de Paul de Koch musical, halagando el insaciable espíritu de trivialidad de su público en las obras que tituló *Orfeo en los infiernos, Genoveva de Brabante, El puente de los suspiros, La bella Elena* y *Mesdamas de la Halle*. Fué sin duda un depravador del gusto, pero también un verdadero talento musical, como lo demuestran la instrumentación hábil y la incontestable originalidad de casi todas sus melodías.

OFFENBACH-AM-MAIN: *Geog.* C. cap. de círculo, prov. de Starkenburg, Gran Ducado de Hesse, Alemania, sit. en la orilla izq. del Main, en el f. c. de Hanau á Francfort; 35 000 habitantes. Es la principal localidad industrial del Gran Ducado, y también tiene importancia por su comercio de exportación. Castillo del siglo XVI, que fué residencia de los príncipes de Isenburg-Birstein.

OFFENBANYA ú OFFENBURG: *Geog.* C. del dist. de Toroczko, comitado de Torda-Aranyos, Transilvania, Austria-Hungría, sit. en la orilla dra. del Aranyos; 1000 habits. Minas de oro, plata y antimonio, casi agotadas.

OFFENBURG: *Geog.* C. cap. de círculo, Gran Ducado de Baden, Alemania, sit. á orillas del Kinzig, en el f. c. de Carlsruhe á Basilea; 8 000 habits. Vinos, hilados y tejidos de algodón. Monumento dedicado al pirata inglés Drake por haber introducido la patata en Europa.

OFFIDA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Ascoli-Piceno, Marcas, Italia, sit. á la dra. del Tesino, afl. del Adriático; 5 000 habits.

OFFRANVILLE: *Geog.* Cantón del dist. de Dieppe, dep. del Sena Inferior, Francia; 18 municipios y 11 000 habits.

OFIACANTA (del gr. ὄφις, serpiente, y ἄκανθα, espina): f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiúridos, suborden de los ofiuros, familia de los ofiacántidos. El género *Ophiacantha* M. Tr. se distingue de los demás de esta familia por tener las escamas del disco cubiertas de tubérculos ó de corpúsculos calizos dentados. Las espinas de los brazos son muy numerosas, fuertes, gruesas y agudas en su punta, de tal modo desarrolladas en la base de los brazos que llegan á unirse en el dorso en la línea media, é igualmente en la cara ventral. Alrededor de la boca llevan cuatro ó cinco papilas, de las cuales ninguna es infradentaria; los brazos son largos y delgados.

Las especies de este género son de mediano tamaño y viven en los mares fríos y templados, generalmente á poca profundidad; sólo por excepción habitan algunas los grandes fondos, y otras son propias de los mares glaciales.

Entre las especies más notables merecen citarse las siguientes: *Ophiacantha setosa* Retz., que es común en el Mediterráneo y el Atlántico y la más frecuente en nuestras costas; y la *O. spinulosa* M. Tr., que se encuentra en los mares que rodean á Nueva Zembla y el Spitzberg.

OFIACÁNTIDOS (de *ofiacanta*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiúridos, caracterizada por tener las especies que la forman cuatro ú ocho papilas bucales y á veces alguna más impar infradentaria; el disco está desprovisto de espinas, tubérculos, etc., y cuando más es granuloso ó cubierto de pequeñas escamas.

Son estrellas de poco tamaño, de disco redondeado y brazos largos cilindrocónicos, que viven á profundidad variable en los mares fríos y templados. Entre ellas merecen citarse como géneros principales las siguientes: *Ophiacantha* M. Tr., *Ophiarachna* M. Tr., *Pectinura* Ind., *Ophioblenna* Lütk., *Ophionereis* Lütk. y *Ophioplocus* Lym.

OFIÁCTIDO (del gr. ὄφις, serpiente, y ἀκτίς, rayo): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiúridos, familia de los anfiúridos. El género *Ophiactis* Lütk. se distingue de los restantes de esta familia por tener el disco redondo, cubierto de escamas, cada una de las cuales lleva una pequeña espina; alrededor de la boca solamente llevan una ó dos papilas bucales, ninguna de las cuales es infradentaria; generalmente presentan seis brazos.

Las especies de este género son de mediano tamaño y viven por regla general en los mares cálidos de la América central; entre ellas pueden contarse como tipos de este género el *Ophiactis simplex* Lecomt., que habita en las costas del Panamá, y el *O. virens* Lütk., de los mares de la América central.

OFIARACNA (del gr. ὄφις, serpiente, y ἀράχνη, araña): f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiacántidos. Las especies que forman este género (*Ophiarachna* M. Tr.) presentan como caracteres principales el tener el disco en su cara superior cubierto de pequeñas escamas granulosas; las placas bucales divididas por una especie de sutura transversal; siete ú ocho papilas bucales y tres ó seis espinas braquiales.

Las especies que forman este género, hoy muy poco numerosas, pues de él se han desmembrado los géneros *Ophionereis* Lutk., *Ophioblenna* Lutk. y *Ophioplocus* Lym., viven todas á mediana profundidad en los mares templados y fríos.

OFIARTRO (del gr. ὄφις, serpiente, y ἄρθρον, articulación): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiúridos, familia de los ofiocómidos. El género *Ophiartrum* Pet. se distingue de los demás de esta familia únicamente por tener sólo dos papilas bucales y tres espinas laterales; la cara dorsal del disco está provista de una piel blanda en la que se implantan numerosas escamas granulosas.

La especie única que comprende este género, *Ophiartrum venosum* Pet., es propia de las costas de Zanzíbar.

OFIBDELA (del gr. ὄφις, serpiente, y βδέλλα, sanguijuela): f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los hirudíneos, familia de los rincobdélidos, tribu de los ictiobdélidos. El género *Ophiobdella* van Ben. está formado por especies que viven parásitas sobre los peces, y están provistas de una trompa protráctil en la cavidad bucal; encima de la cabeza llevan una gran ventosa; su cuerpo es alargado, algo cilíndrico y terminado posteriormente en otra ventosa; en la cabeza, al lado de la ventosa anterior, llevan los ojos.

Las especies de este género son marinas y se reproducen por desarrollo directo; los jóvenes se desarrollan entre el cieno.

Como tipo de este género puede citarse la *Ophibdella labracis* van Ben. Hesse, que se encuentra de ordinario en la cavidad branquial de las lubinas (*Labrax lupus* L.). Es común en el Océano y Mediterráneo.

OFICARDELO: m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden gehidrófilos, familia auriculídos. Este género es considerado por algunos como subgénero del *Tralia*, al cual son bastante afines sus especies, pero del que se distinguen por los caracteres siguientes: concha oblongo-oval; espira elevada; abertura oval; borde de la columnilla con dos pliegues, el posterior oblicuo, el anterior horizontal y prolongado al exterior en una quilla periumbilical; peristoma sencillo, sin dientes. Las especies de este género se encuentran en las islas del Océano Pacífico, y puede citarse como típica entre ellas el *Ophicardelus australis*.

OFICEFÁLIDOS (de *oficéfalo*): m. pl. *Zool.* Familia de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los acantopterigios. Ofrece este grupo como principales caracteres distintivos los siguientes: cuerpo prolongado, anteriormente casi cilíndrico; escamas medianas; línea lateral bruscamente encorvada ó casi interrumpida; cabeza deprimida, cubierta de escamas, como placas, por la parte superior; dientes maxilares y palatinos; membranas branquióstegas unidas por debajo del istmo; abertura branquial grande; cuatro branquias; sin seudobranquias; sin órgano superbranquial, pero con una cavidad accesoria sobre la cavidad branquial dispuesta para retener el agua; vejiga aérea; aletas dorsal y anal largas, sin espinas; abdominales nulas ó insertas debajo del tórax, compuestas de seis radios, el más externo de ellos sencillo; vértebras numerosas, de 52 á 71; las caudales provistas de costillas; la ca-

vidad abdominal prolongada por debajo de la region caudal.

Los peces de esta familia son verdaderamente extraños por su forma alargada, cabeza cubierta de placas como la de una serpiente, y aletas desprovistas de espinas duras, salvo el radio mas externo de las abdominales. Sus costumbres son tambien sumamente curiosas: al modo de los peces del género *Anabas* salen también de los estanques y ríos en que viven y atraviesan por tierra distancias considerables, merced al aparato que forman los opérculos, que retienen agua en cantidad bastante para mantener mojadas las branquias.

Comprende esta familia únicamente dos géneros distintos: *Ophiocephalus* Bloch y *Channa* Gron, el primero propio de gran parte de la India y del Archip. Indico, y el segundo exclusivamente de Ceilan.

OFICEFALO (del gr. *ὄφις*, serpiente, y *κεφαλη*, cabeza): m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los acantopterigios, familia de los oficefalidos. Son peces de cuerpo bastante prolongado, ligeramente comprimido por detras y casi cilindrico en la parte anterior; la cabeza es algo mas ancha que el cuerpo; el hocico muy corto, ancho y obtuso, con una especie de tubo carnoso en el orificio anterior de la nariz: el posterior sólo presenta un pequeño rodete; la boca es ancha y tendida transversalmente, con dos mandíbulas guarnecidas de dientes, en forma de carda, entre los que asoman fuertes caninos; en el interior de la boca, en los palatinos, existen también dientes bastante desarrollados; la lengua es lisa, obtusa y libre en sus bordes; la aleta dorsal se extiende á lo largo del dorso y es de igual altura en toda su extensión; sus radios son blandos y algo ramificados; la aleta anal lleva también radios blandos articulados; la caudal redondeada; las aletas pectorales y ventrales son pequeñas, y sólo el primer radio de estas últimas es espinoso; las escamas son fuertes y granosas.

Así como los anabas y osfronemos, los peces de este género, aun cuando no tan desarrollado, presentan un aparato especial que les permite respirar fuera del agua. Este consiste en una cavidad dividida por láminas salientes, situada encima de las branquias, y en la cual se deposita agua bastante para tener las branquias bañadas y respirar el aire disuelto en esta agua.

Comprende este género diversas especies, que habitan en la India oriental y su archipiélago, y entre las cuales sólo citaremos como tipo el *Ophicephalus marginatus* y el *O. barca*.

El *Ophicephalus marginatus*, conocido por los indígenas con el nombre de *karruwey*, se distingue especialmente por tener 34 radios en la aleta dorsal; su cabeza es corta, ancha y redondeada por delante, y el orificio anterior de las fosas nasales lleva un tubo bastante largo; los dientes son pequeños y los caninos faltan por completo. El color general de este pez es pardo rojizo, algo más pálido en las regiones inferiores; la dorsal y la anal son de color pardo negruzco, algo azulado, con un estrecho filete blanco; la pectoral presenta en su base una mancha rojo-pardusca, y el resto de su superficie es gris; las ventrales son blanquecinas, con manchas pardas, y la caudal es obscura, con el borde casi blanco. Mide esta especie unos 12 ó 14 centímetros de longitud, y Buchanan dice que alcanza á veces hasta 28 centímetros.

El *karruwey* se encuentra en los ríos y charcos de la parte oriental de la península índica y es muy abundante en el Kaiveri y en Bengala.

Viven en las lagunas y pantanos, y frecuentemente, sobre todo en la época de las lluvias, salen de su vivienda en busca de otro charco que les ofrezca agua más fresca y mejor alimento. Buchanan, que observó detenidamente este extraño pez, opina que tienen esta curiosa costumbre porque durante el verano se ven obligados á habitar los charcos y arroyos que, poco á poco, por efecto del calor, van quedando más secos y con el agua más corrompida, y cuando vienen las lluvias el agua más pura y fresca que empapa la hierba les induce á salir de sus viviendas, como queda dicho, en busca de agua más fresca y alimento mejor. Como los indígenas los ven frecuentemente en seco arrastrándose torpemente entre las hierbas, creen que caen del cielo con las lluvias.

Los fakires y juglares los cogen para divertir con ellos á la muchedumbre, obligándolos á que se arrastren por el suelo y atormentándoles.

Su carne, aun cuando no muy sabrosa, es sana y de fácil digestion. los indios la comen con sumo agrado; pero por la semejanza que ofrece con las culebras no se sirve en las mesas de los europeos. Una de las cosas más notables de estos peces es su gran resistencia vital; pues aun cuando se les corte en pedazos y se les arranque las entrañas todavía se mueven. En el mercado se vende su carne por libras, que se van cortando, segun hace falta, del pez vivo, hasta que éste ya queda privado de movimiento, y entonces la carne que aún resta se vende á mucho más bajo precio.

El *Ophicephalus barca*, designado por los indígenas con el nombre de *wrahl*, es mucho más ancho que el anterior; los dientes de la mandíbula inferior están mezclados con caninos y en la superior faltan éstos por completo; los ojos son pequeños; los opérculos obtusos; las escamas anchas y lisas; la aleta dorsal termina por detrás en ángulo agudo y es casi tan alta como el cuerpo. La parte superior del cuerpo es de color verdoso obscuro con numerosas manchas negras; las aletas verticales de color verdoso; los lados amarillentos y el vientre amarillento más claro con bandas transversales estrechas, amarillas y pardas. Llega á medir esta especie unos 70 centímetros de largo.

El *wrahl* se encuentra en el Coromandel y Tranquebar, especialmente en el Bramaputra; Buchanan le observó en Goyalpara, en la frontera N.E. de Bengala y muy cerca del reino de Acham.

Sus costumbres son semejantes á las de la especie anterior, y su carne es también muy apreciada y se hace de ella gran consumo por los indígenas.

OFICIAL (del lat. *officiālis*): adj. Que es de oficio, y no particular ó privado.

> Documento, noticia OFICIAL.
> *Diccionario de la Academia.*

– OFICIAL: En el estilo cortesano se ha solido tomar alguna vez por OFICIOSO.

– OFICIAL: m. El que se ocupa ó trabaja en un oficio.

> Los castellanos se admiraron de que los indios (no teniendo instrumentos como los OFICIALES de Europa) las hiciesen tan bien hechas.
> INCA GARCILASO.

– OFICIAL: El que en un oficio manual ha terminado el aprendizaje y aún no es maestro.

> – Entrad, amigo. – ¿Quién es?
> – El sastre envía un OFICIAL
> A que os tome la medida
> Del vestido, etc.
> MORETO.

> Con pretexto de fijar la enseñanza, establecieron las clases de aprendices y OFICIALES.
> JOVELLANOS.

– OFICIAL: Militar que posee un grado ó empleo, desde alférez en adelante.

> A todos estos ejercicios asistieron... varios OFICIALES, así de marina como del batallón provincial; etc.
> JOVELLANOS.

> ¿Qué valor podía esperarse de tropas recién levantadas y conducidas por jefes que antes de irlas á mandar estaban ya rendidos, y que no hicieron más que destruir la esperanza y seguridad en el corazón de soldados y OFICIALES?
> QUINTANA.

– OFICIAL: Empleado subalterno que, bajo la dirección y órdenes de un jefe, como director, secretario, contador ú otro, trabaja en una oficina en el despacho de los negocios.

> Y por remate las casas reales, donde viven los ministros del Rey, y están las salas de la contaduría y tesorería real, y sus OFICIALES.
> OVALLE.

– OFICIAL: EJECUTOR DE LA JUSTICIA.

– OFICIAL: En algunas partes, carnicero que corta y pesa la carne.

– OFICIAL: En la república, el que tiene cargo del gobierno de ella, como alcalde, regidor, etc.

> La primera entrada en él, fué confirmar todos los OFICIALES y ministros de su antecesor.
> SALAZAR DE MENDOZA.

– OFICIAL: El que conoce de las causas contenciosas en las audiencias eclesiásticas.

– OFICIAL DE CARGO: *Mar.* El que lleva al [illegible], como el [illegible], el [illegible], etc.

– OFICIAL DE [illegible]: *Mar.* El práctico en la [illegible] [illegible] del cálculo y de [illegible].

– OFICIAL DE GUERRA: *Mar.* Todo el que forma parte del cuerpo de la armada, desde capitán general á alférez de navío.

– OFICIAL DE LA SALA: *For.* En Madrid, escribano que actúa en las causas criminales.

– OFICIAL DE MAR: *Mar.* El contramaestre, patrón de lancha, maestro de velas, sangrador, carpintero, calafate, es decir, todo el que va á bordo con un cargo especial mecánico.

– OFICIAL DE SECRETARÍA: Empleado de un ministerio, que tiene á su cargo el despacho de un negociado.

– OFICIAL GENERAL: Jefe militar desde brigadier á capitán general ambos inclusive.

– OFICIAL MARINERO: *Mar.* El que entiende y dirige bien la maniobra.

– OFICIAL REAL: *For.* Cierto ministro de capa y espada en diferentes lugares de las Indias, el cual con otros formaba tribunal, y era su cuidado atender á la cuenta y razón de los caudales del rey.

> Hay obispo, Audiencia real, y Tribunal de OFICIALES *reales*.
> OVALLE.

– SER uno BUEN OFICIAL: fr. fig. y fam. Tener habilidad ó inteligencia en cualquier materia.

– OFICIAL: *Econ. polít.* V. GREMIO.

– OFICIAL: *Mil.* Esta voz, que durante la Edad Media se usó como nombre genérico de todo el que ejercía un cargo público ó palatino, se introdujo en el ejército para expresar los individuos militares de las diversas jerarquías que, con categoría superior á las clases de tropa, ejercen mando en las fracciones, unidades y cuerpos de tropa más ó menos considerables. De modo que, refiriéndonos á la constitución actual del ejército en nuestra nación, el término *oficial* comprende todos los grados desde alférez alumno á general.

Suele, sin embargo, dentro de esta comprensiva acepción, subdividirse el concepto de la voz de que se trata, distinguiéndose los oficiales generales y los oficiales particulares: los primeros abarcan las distintas categorías del Estado Mayor general, y los segundos comprenden las clases que se extienden desde alférez alumno á coronel.

Es de notar que las Ordenanzas de 1768 establecen esta división, y así se lee en el art. 16 del tít. XVII, trat. II, concerniente á las *Ordenes generales para oficiales*: «*Ningún oficial general ni particular* podrá formar recurso ni decir, etcétera.» Sin embargo, conviene advertir que en el art. 14 de ese mismo título se lee: «Todos los *Oficiales* de mis tropas, desde el Brigadier al Subteniente inclusive, cuando fueran mandados para algún servicio, se hallarán puntualmente en el paraje y hora determinada en la orden que se les diere; y encargo á los Jefes generales y particulares que no disimulen, ni aun los minutos, en objeto tan interesante al descanso de mis tropas y acierto de las operaciones.» Pero como en aquella época el empleo de brigadier no estaba incluído en el Estado Mayor general, sin duda alguna este último artículo se refiere á los oficiales particulares.

Dentro de la clase de oficiales particulares se halla comprendida la de jefes, que abarca los empleos de coronel, teniente coronel y comandante; y admitida ésta, el calificativo de *oficial* queda limitado á los empleos inferiores.

La moderna legislación acepta la división entre oficiales generales y oficiales particulares, tal como antes la hemos expuesto, y también admite la subdivisión de los segundos en jefes y oficiales. La ley constitutiva de 29 de noviembre de 1878 habla de oficiales generales, para comprender á los Capitanes Generales, Tenientes Generales, Mariscales de Campo y Brigadieres; y de jefes y oficiales, para expresar en conjunto á los que ejercen los diversos empleos desde al-

férez á coronel: no emplea en ninguno de sus artículos el término *oficial particular*. Por el contrario, la ley adicional de 19 de julio de 1889 usa generalmente esta expresión, bien que asimismo emplee los dos vocablos, *jefes* y *oficiales*, en algunos de sus artículos.

OFICIALA: f. La que se ocupa ó trabaja en un oficio.

– OFICIALA: La que en un oficio manual ha terminado el aprendizaje y aún no es maestra.

OFICIALÍA: f. Empleo de oficial de contaduría, secretaría ó cosa semejante.

– OFICIALÍA: Calidad de oficial que adquirían los artesanos después de haber pasado por las categorías de aprendices y meseros, que les facultaba para trabajar libre y privativamente en su oficio.

> ... en una larga serie de años, y aun de siglos, ni los aprendizajes, ni las OFICIALÍAS, ni las maestrías han bastado á perfeccionar las obras de nuestros artistas.
> JOVELLANOS.

OFICIALIDAD: f. Conjunto de oficiales de ejército.

> ..., nos embarcamos, sin temer las miradas desdeñosas de la OFICIALIDAD, ni el desprecio de la chusma marinera, etc.
> JOVELLANOS.

OFICIALMENTE: adv. m. Con carácter oficial.

> ... te habrán contado posteriormente otra pequeña arbitrariedad ejecutada OFICIALMENTE en una vieja, en virtud de un *cúmplase* de un héroe.
> LARRA.

> Yo, que estoy dispensado
> De atenciones cortesanas,
> OFICIALMENTE os respondo;
> No ha lugar á la demanda.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

OFICIANTE: m. El que celebra de preste la misa y demás oficios divinos.

OFICIAR (de *oficio*): a. Ayudar á cantar las misas y demás oficios divinos.

> Julio Ursino puso la espada y bonete sobre el altar mayor, y luego la capilla del príncipe comenzó á OFICIAR la misa.
> CALVETE DE ESTELLA.

> La misa mayor OFICIARON los cantores de los reyes.
> SALAZAR DE MENDOZA.

– OFICIAR: Celebrar de preste la misa y demás oficios divinos.

– OFICIAR: Comunicar oficialmente una cosa.

OFICINA (del lat. *officīna*): f. Sitio donde se hace, se ordena ó trabaja una cosa.

> El corazón, que es colorado, es incorruptible, y de ellos también se hace el carbón para las fraguas y otras OFICINAS.
> OVALLE.

> ... los (ejemplares de las ediciones originales de D. Pedro Calderón de la Barca) que aparecen, aprovechan muy poco, en razón de que no suelen traer pueblo, ni OFICINA de la impresión, etc.
> HARTZENBUSCH.

– OFICINA: Sitio destinado para el trabajo de una secretaría, contaduría ó cosa semejante.

> Era forzoso instituir el nuevo Gobierno Central, restablecer los ministerios y OFICINAS.
> JOVELLANOS.

– OFICINA: Laboratorio de farmacia.

– OFICINA: fig. Parte ó paraje donde se fragua y dispone una cosa no material.

> Fué particular gracia y merced, que el cielo hizo á España, en permitir que se asolase aquella OFICINA y capa de maldades.
> CERVANTES.

> Es la necesidad la OFICINA de formar lisonjas: y á la medida del molde crece lo que se forma en él.
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

– OFICINAS: pl. Piezas bajas de las casas, como bóvedas y sótanos, que sirven para ciertos quehaceres de ellas.

> Hizo Hernán Cortés que se transportasen luego á su cuartel los víveres que tenían almacenados (los indios) en las OFICINAS del adoratorio, cantidad considerable y socorro necesario en aquella ocasión.
> SOLÍS.

> ... fuera destos portales había otro pegado por defuera, de bóveda igual, donde había diversas OFICINAS en lo bajo... etc.
> MARIANA.

> ..., el tedio de subir por aquel caracol obscuro, con olores á cocina y á todas las OFICINAS caseras, etc.
> PARDO BAZÁN.

OFICINAL (de *oficina*): adj. *Farm.* y *Med.* Aplícase á las plantas que se usan en la medicina, y también á los medicamentos, para distinguir los que deben estar siempre preparados en las boticas, de los que sólo se preparan extemporáneamente con arreglo á la receta del médico.

OFICINESCO, CA: adj. Perteneciente á las oficinas del Estado, ó propio y característico de ellas. Tómase generalmente en mala parte.

OFICINISTA: m. El que está empleado en una oficina (sitio destinado para el trabajo de una secretaría, contaduría ó cosa semejante).

> Feliz si fuera ebanista;
> Mas ni tengo beneficio,
> Ni conozco más oficio,
> Inés, que el de OFICINISTA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> El OFICINISTA obedecía á su esposa, etc.
> ANTONIO FLORES.

OFICIO (del lat. *officium*): m. Ocupación á que habitualmente se dedica uno para ganar la subsistencia, y más comúnmente ejercicio de algún arte mecánica.

> Ocúpase la mayor parte del pueblo en los tribunales. Falta gente para la cultura de los campos, para los OFICIOS y para la guerra.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... los hogares y los hornos, las artes y OFICIOS..., lograrán la abundancia y baratura, etc.
> JOVELLANOS.

– OFICIO: Cualquiera de los cuartos que en Palacio están destinados á preparar el servicio de los reyes en varios ramos.

– OFICIO: Comunicación escrita, referente á los asuntos del servicio público, en las dependencias del Estado, y por ext., la que media entre individuos de varias corporaciones particulares sobre asuntos concernientes á ellas.

> ... este servicio y los demás serán atendidos..., á este fin se pasaba OFICIO á Gracia y Justicia.
> JOVELLANOS.

> – ¿Se envían con OFICIO?
> – No, que ya su excelencia
> Los espera tal vez con impaciencia.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OFICIO: Rezo diario á que los eclesiásticos están obligados, compuesto de maitines, laudes, etc.

> Autoriza también mucho á estos santos el glorioso doctor San Isidoro, con haberles puesto en su breviario... un OFICIO muy particular y muy cumplido.
> AMBROSIO DE MORALES.

– OFICIOS: pl. Funciones de iglesia, y más particularmente las de semana santa.

> Asistiendo en la tribuna á los divinos OFICIOS el emperador don Fernando el Segundo, le ofrecieron á sus pies más estandartes y trofeos que ganó el valor de muchos predecesores suyos.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – La galería nos da
> Paso al palacio... – ¿Es necesario
> Que la conserve? – Preciso
> Vendrá por ella la Infanta
> Cada día á los OFICIOS
> Al templo del Salvador.
> HARTZENBUSCH.

– OFICIO DE BOCA: En Palacio, cualquiera de los cargos que tienen relación con la mesa de los reyes.

– OFICIO DE DIFUNTOS: El que tiene destinado la Iglesia para rogar por los muertos.

> Le rogó los hiciesen enterrar con solemnidad y OFICIO *de difuntos*.
> FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

– OFICIO DE ESCRIBANO: Cargo de tal.

– OFICIO DE ESCRIBANO: Su despacho.

– OFICIO DE LA BOCA: OFICIO DE BOCA.

– OFICIO DE REPÚBLICA: Cualquiera de los cargos municipales ó provinciales que son electivos.

– OFICIO MAYOR: OFICIO; rezo diario á que los eclesiásticos están obligados, compuesto de maitines, laudes, etc.

– OFICIO PARVO: El que la Iglesia ha establecido en honra y alabanza de Nuestra Señora, semejante al cotidiano de los eclesiásticos.

– OFICIO SERVIL: El mecánico ó bajo, en oposición á las artes liberales ó nobles.

– SANTO OFICIO: INQUISICIÓN; tribunal eclesiástico, establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe.

> ... pienso
> Que es algún familiar, que en traje de hombre
> Ha venido á sacarme de juicio,
> Y en siéndolo, doy cuenta al *Santo* OFICIO.
> TIRSO DE MOLINA.

> – Canta por bien... – Don Gutierre,
> Si sé más, que se me encierre
> Mañana en el *Santo* OFICIO.
> HARTZENBUSCH.

– APRENDER BUEN OFICIO: fr. fam. que se aplica irónicamente al que se ha dedicado á alguno de más utilidad que honra.

– CORRER BIEN EL OFICIO: fr. fam. Sacar el partido posible del cargo, oficio ó profesión que se ejerce. Comúnmente se toma en mala parte.

> Por allá (que es tierra de bobos) se le *correrá bien el* OFICIO, que por acá hendemos un cabello.
> *La Pícara Justina.*

– DE OFICIO: m. adv. OFICIALMENTE.

> Mas no por eso ha de creer usted que estoy pronto á afirmar *de* OFICIO lo mismo que digo en confianza; etc.
> JOVELLANOS.

> En ninguna de sus comunicaciones *de* OFICIO está fijado el punto de sus quejas de una manera precisa, etc.
> QUINTANA.

> – Hombre, que lo dicen las cartas. – «Se equivocan las cartas.» – Que lo dan *de* OFICIO los periódicos. – «Mienten los periódicos.»
> MESONERO ROMANOS.

– DE OFICIO: *For.* Dícese de las diligencias que se practican judicialmente sin instancia de parte, y de las costas que, según lo sentenciado, nadie debe pagar.

> Lo cual todo se entienda, ahora se proceda *de* OFICIO, ó denunciación del Fiscal, ó á instancia de parte.
> *Nueva Recopilación.*

> ... contra ellos (los fraudes) nunca, en dictamen de los que votan, se debería proceder *de* OFICIO, etc.
> JOVELLANOS.

– ESTAR uno SIN OFICIO NI BENEFICIO: fr. fig. y fam. Estar ocioso, sin carrera ni ocupación.

– HACER uno BUENOS OFICIOS: fr. Practicar diligencias eficaces en pro de otro.

– HACER uno SU OFICIO: fr. Desempeñarlo bien.

– NO TENER uno OFICIO NI BENEFICIO: fr. fig. y fam. ESTAR SIN OFICIO NI BENEFICIO.

> – *No tiene* (mi primo) madre ni padre,
> Ni OFICIO *ni beneficio*... etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OFICIO DE CONCEJO, HONRA SIN PROVECHO: ref. que aconseja el desinterés en el ejercicio de los cargos públicos.

– OFICIO DE MANOS, NO LE PARTEN HERMANOS: ref. que aconseja procurarse cada cual el sustento en el ejercicio de su arte, sin confiar en auxilio ajeno.

— ¿QUÉ OFICIO TENEIS? ESTE QUE VEIS: ref. para burlarse de los holgazanes.

— QUIEN HA, Ó TIENE, OFICIO, HA, Ó TIENE, BENEFICIO: ref. que advierte que generalmente al trabajo sigue la utilidad.

> Que fué la ciencia que estudie para ganar de comer, que es una buena parte de ella, pues *quien ha* OFICIO *ha beneficio*.
>
> MATEO ALEMÁN.

— TOMAR uno POR OFICIO una cosa: fr. fig. y fam. Hacerla con frecuencia.

— OFICIO: *Liturg.* Las persecuciones que á los fieles afligieron en los primeros tiempos de la propagación del cristianismo, hacían sumamente precisa la práctica del santo ejercicio de la oración, y no es, por lo tanto, extraño, que la costumbre de recitar oraciones á diversas horas del día y de la noche sea tan antigua como la misma Iglesia. *Horarum insigniorum exinde apostolicarum, tertia, sextæ, nonæ*, dice Tertuliano, es decir, que llama á las horas canónicas, horas apostólicas.

Las constituciones apostólicas mandan orar por la mañana, á la hora de tercia, sexta, nona, y por la noche hasta que cante el gallo. Por la mañana, dicen, para dar gracias al Padre de las luces que hace resplandecer el día; á tercia, porque es la hora en que fué condenado el Justo; á sexta, porque entonces estaba Jesucristo en la Cruz; á nona, porque en este tiempo expiró el que es la misma vida; por la noche, para dar gracias al autor del descanso; cuando canta el gallo, porque la vuelta del día llama á los hijos de la luz al trabajo y á la obra de salvación. Si el obispo no puede reunir á los fieles en la iglesia por razón de las persecuciones, los congregará en alguna casa; y si no fuese posible hacer reunir á los fieles ni en casa ni en la Iglesia, cada uno cumpla su deber particular (lib. VIII).

En los primeros siglos no se hizo ningún canon que obligase á los clérigos á recitar el oficio, porque existía entonces gran fervor para orar, y sólo se apeló á la autoridad cuando comenzó á debilitarse este primer ardor. San Gregorio fijó los oficios para el canto y todas las demás ceremonias concernientes á los mismos, aun cuando ya se advirtiese en la regla de San Benito, anterior á los decretos de este Papa, gran conformidad en este punto con lo que se practica en el día. Hallábase el oficio cargado de muchos salmos y oraciones, cuando fué abreviado en el siglo XIII en la capilla del Papa, por razón de las muchas ocupaciones que agobiaban á la corte de Roma.

Este nuevo oficio compendiado fué circulado por los Franciscanos y Dominicos bajo el nombre de *Breviarium* ú *officium breviarium curiæ romanæ*. San Raimundo de Peñafort, general Franciscano, suprimió todavía algo de este breviario, y lo puso casi igual á como en la actualidad existe, lo cual fué aprobado por Gregorio IX, y Nicolás III quiso que de tal modo se usase en todas las iglesias de Roma, conservando tan sólo el antiguo la iglesia de Letrán. Los griegos, para expresar el oficio divino, se valieron de la palabra *canon*, que significa *regla*, bien en razón á los decretos de los concilios que lo hicieron nacer, bien por ser la medida del tributo que los ministros del Señor deben pagarle todos los días.

Con respecto al tiempo se disputa algunas veces sobre el número de horas canónicas, siendo preciso optar entre siete y ocho. No habrá más que siete si maitines y laudes forman una sola, y ocho si los laudes están también separados de los maitines como las vísperas de las completas. La opinión más común es la que admite sólo siete horas. En cuanto al modo de recitar el oficio, la Iglesia ha mandado que se una á la atención de la mente la devoción del corazón.

Sólo la impotencia de cumplirla excusa la obligación de recitar particularmente el oficio divino, pudiendo ser esta impotencia física ó moral. Existe la última cuando no se puede recitar el oficio sin gran dificultad y peligro, ó en caso de enfermedad, ateniéndose en caso de duda al parecer de un médico sabio y experimentado ó de personas juiciosas y rectas. Impotencia física de recitar existe cuando no se tiene breviario y no se saben éstas de memoria.

El Papa puede conceder dispensas en ciertos casos y por justas causas de la recitación del oficio divino, creyendo muchos teólogos que los obispos no tienen en manera alguna tal facultad de dispensa, estimando, sin embargo, Collet, que la facultad existe, si no por vía de dispensa, por vía de interpretación. Los superiores de las comunidades tienen, cuando menos, el mismo poder con respecto á sus hermanos, y lo mismo acontece á las abadesas con las monjas que viven bajo su dirección.

A semejanza del oficio divino ó rezo cuotidiano dedicado á Dios, existe otro consagrado á Nuestra Señora, denominado oficio parvo. Llámanse oficios de difuntos los que se dedican á los fallecidos, en cuyas oraciones recorre la Iglesia todos los tonos de las afecciones humanas, siendo unas veces gritos de dolor y otras gritos de esperanza.

Por extensión llámanse oficios todas las funciones de la Iglesia, y particularmente las de Semana Santa. Como dice Chateaubriand, un tomo entero no bastaría á pintar estas santas ceremonias, celebradas con tanta magnificencia en la capital del orbe cristiano. «Abandonamos, dice este eminente escritor, á los pintores y á los poetas el encargo de representar dignamente aquel clero enlutado, aquellos altares, aquellos templos velados, aquellas campanas mudas, aquella música sublime, aquellas voces celestiales cantando los dolores de Jeremías, aquella pasión mezclada con los más incomprensibles misterios, aquel santo sepulcro rodeado de un pueblo dolorido, aquel pontífice lavando los pies á los pobres, aquellas densas tinieblas, aquel silencio interrumpido por ruidos formidables, aquel grito victorioso que sale de repente del sepulcro, y, en fin, aquel Dios triunfante que abriendo el camino del cielo á las almas rescatadas, deja al cristiano virtuoso sobre la Tierra una religión divina é inagotables esperanzas.»

— OFICIOS ENAJENADOS DE LA CORONA: *Legisl.* Durante la dominación de la casa de Austria, en épocas de penuria y angustia para la Hacienda, con objeto de cubrir el déficit de la pública tesorería se idearon diferentes medios, entre los cuales descuella el de enajenar por precio determinado muchos destinos, empleos y oficios públicos, que pasan por juro de heredad á los hijos y sucesores de los que los compraron.

El soberano ha podido vender los oficios públicos, darlos en administración ó disponer de ellos á su arbitrio (ley 1.ª, tít. XX, lib. VIII Recop. de Indias, y tít. XXV, lib. IV de la de Castilla). El que los compra adquiere su dominio, en cuya virtud puede servirlos por sí mismo ó por otro, ó bien venderlos, arrendarlos, cederlos, renunciarlos, hipotecarlos y usarlos libremente, sin que el arrendatario ó sirviente necesite más título para ejercerlo que su nombramiento, á no ser que otra cosa se exprese en ellos; bajo el concepto de que si se nombró sirviente ó teniente que los administre, no puede removerle sino por causa de malversación, inhabidad, utilidad pública, ó para servirlos él mismo como dueño. Pero cuando para ejercer los oficios, además de legalidad y buena conducta, se requiere idoneidad, como en el oficio de escribano, el sujeto que haya de servirlos, sea el propietario ú otro, ha de hacerla constar al soberano ó al Ministro ó tribunal diputado para su examen, y sacar el título de ella, como también pagar una vez la media anata, que es el 2 ½ por 100 del valor del oficio, y tercera parte de utilidades ó aprovechamientos, si los tiene, del mismo modo que cuando se concede por juro de heredad, á no ser que el oficio esté relevado de su pago por gracia especial ó por haber sido creado antes del establecimiento de este derecho, sin cuyos requisitos no puede admitirse ninguno de ellos para el uso y ejercicio del oficio por el pueblo en que lo había de ejercer (ley 1.ª, tít. VI; leyes 11, 15 y 19, tít. XV; ley 11, tít. XXI, libro VII, Nov. Recop.).

Si el rey concede algún oficio en administración, hace merced al oficial solamente de sus rentas y emolumentos, y la administración, por su naturaleza, no pasa de la vida del concesionario, por ser visto que es elegida para ella la industria ó habilidad de su persona. Mas si concede privilegio perpetuo de él, que es una gracia ó merced que llaman por *juro de heredad*, para que pase de padres á hijos, cada sucesor es nuevo administrador, que para administrar necesita nuevo título del rey y pagar la media anata; y aunque pueda arrendar y enajenar el oficio, no puede nombrar teniente sin expresa facultad (ley 11, tít. V, lib. IV; leyes 1.ª y 2.ª, 8.ª y 9.ª, tít. VI; leyes 11 y 19, tít. XV, leyes 15 y 19, tít. XV, lib. VII, Nov. Recop.).

Las leyes transcritas, como otras muchas semejantes de la Nov. Recop., prueban lo poco acertado del arbitrio, que no puede compensar con la cuantía del ingreso para el Tesoro la muchedumbre de daños morales y políticos que al Estado ocasiona, dando [illegible] y por los escritores griegos y romanos, que [illegible] ticaban tal modo de acrecer las rentas, y censurados con viveza por nuestros escritores del tiempo de la dominación austriaca. En opinión de Say, la venta de oficios y empleos es el peor de los recursos y el más desatinado de los arbitrios, porque sobre los inconvenientes que llevan consigo los que se desempeñan graciosamente, como sus emolumentos son tan sólo el interés del capital que paga el propietario, exigen en el que desempeña el cargo, no la capacidad que éste requiere, sino la riqueza, que en manera alguna suministra inteligencia para el desempeño de funciones administrativas.

Encajaba perfectamente en la noción que del poder real tenía el absolutismo la idea de que le pertenecía cuanto á la nación pertenecía; y, por ende, no sólo enajenaba los oficios, sino que los cedía gratuitamente, siendo inútiles las excitaciones continuas de nuestras antiguas Cortes contra tan grave mal, que sólo en parte lograron atenuar. Cambiado el curso de las ideas, y deseando los gobiernos recobrar las facultades de que las enajenaciones les privaban, resolvióse ir revertiendo á la corona los oficios públicos que eran propiedad de los particulares, presentándose como primer obstáculo el de que muchas de las enajenaciones se habían hecho con la cláusula de perpetuidad y de no poderse tantear por nadie. Prescindiendo de la inviolabilidad de los contratos, y atendiendo al interés supremo de la utilidad pública, se dieron las cédulas de 11 de noviembre de 1816, declarando tanteables todos los oficios enajenados de la corona, y la de 13 de noviembre de 1817, en que también se declararon revertibles á la misma, y por ella tanteables todos los oficios enajenados, aun cuando lo hubiesen sido con la cláusula de perpetuos, y de no poder ser revertidos, ó cualquiera otra que pareciese prohibirlo, disposición confirmada por la Real cédula de 21 de enero de 1819, en que se dieron varias reglas para la reversión, concediendo á los dueños preferencia para servir los oficios vitaliciamente.

Como muchos de los oficios enajenados eran incompatibles con la nueva organización política, las Cortes, en 12 de junio de 1822 y en mayo de 1837, decretaron que se reconociesen como acreedores del Estado todos los poseedores de oficios públicos que salieron de la corona por título oneroso, y que han sido suprimidos por incompatibles con la Constitución y las leyes. Decretóse, por consiguiente, la reversión, sentándose la regla general de estar la nación obligada á indemnizar á los dueños; mas para formar cabal concepto de los trámites de tan importante materia, conviene tener presente, hoy que de hecho no existen ya oficios públicos enajenados, lo que decía á las Cortes en 1858 la Comisión inspectora de la Deuda.

En el art. 23 de la ley de 1.º de agosto de 1851 se dijo que serían objeto de ley especial los créditos de Ultramar, los de oficios enajenados y cualesquiera otros cuyo reconocimiento estuviera en suspenso. Entre estos últimos habrán de comprenderse los de oficios enajenados, suprimidos como incompatibles con la Constitución y las leyes, los de señoríos y derechos jurisdiccionales, los de recompensas por salinas ú otras rentas enajenadas revertidas á la corona, los censos ó gravámenes sobre diezmos eclesiásticos, y algunos otros de distinta procedencia.

Al declararse por Real decreto de 23 de julio de 1835 que todos los oficios de república y sus dependencias fuesen de elección libre, quedaron suprimidos los de regidores, veinticuatro jurados, escribanos, alguaciles y cualesquiera otros enajenados á perpetuidad, ó de por vida, ó provistos temporalmente, ó por vía de merced que se hallaban anejos á los Ayuntamientos, y se ofreció indemnizar á los propietarios por el Estado ó por los pueblos, según que la egresión procediese de unos ó de otros. Esta misma oferta se reiteró por las Cortes, en su decreto de 9 de mayo de 1837, que restableció el de 12 de julio de 1822.

Tal vez á los mismos oficios debió referirse el art. 23 de la ley de 1.º de agosto de 1851, pues

los revertidos á la corona por disposiciones anteriores se habían declarado ya Deuda del Estado, y puesto á cargo del crédito público el pago de su capital é intereses, por Reales decretos de 12 de septiembre y 13 de octubre de 1815, y Reales órdenes de 16 de noviembre de 1817 y 8 de septiembre de 1824, si bien estas disposiciones se modificaron por Real orden de 27 de agosto de 1825, en la cual se previno que se considerase como acreedores del Estado á los dueños de oficios enajenados, cuya incorporación se hallase consumada, reconociendo como capital el precio de egresión, con más lo satisfecho por valimiento, y abonando sobre este capital el rédito de 3 por 100, y que las asignaciones hechas á los poseedores de oficios, cuya reversión estaba pendiente, se continuasen satisfaciendo por la Tesorería hasta que la reversión se consumase, y esto ha sido sin duda el origen de que algunas recompensas por oficios enajenados figuren en el presupuesto como cargas de justicia, otras se hayan abonado como Deuda pública, y otras no se hayan satisfecho ni en uno ni en otro concepto, estableciendo una notable diferencia entre acreedores de un mismo origen y con igual derecho para ser atendidos. También se encuentran en el mismo caso que los acreedores de oficios enajenados los de recompensas por salinas, y en tal concepto habrán de comprenderse en el proyecto ley que para aquéllos se formule.

En el decreto de las Cortes de 6 de agosto de 1811, restablecido por las leyes de 3 de mayo de 1823 y 2 de febrero de 1837, al disponer que quedasen incorporados á la nación todos los señoríos jurisdiccionales, y abolidos los privilegios exclusivos privativos y prohibitivos que emanasen de señorío, se expresó que los interesados que hubiesen obtenido estos derechos por título oneroso serían reintegrados del precio de adquisición, otorgándose á su favor las correspondientes escrituras, en las cuales se reconocería como capital el precio de egresión y el importe del valimiento, y se les abonaría el interés de 3 por 100, y que los que poseyesen aquellos derechos por recompensas de grandes servicios serían indemnizados de otro modo. Consiguiente á estas disposiciones, venían las oficinas reconociendo los créditos de esta naturaleza en deuda provisional los capitales, y en la de su interés los réditos; pero como no se hiciera mención de ellos ni en la ley de arreglo de la Deuda de 1.° de agosto de 1851, ni en el reglamento para su ejecución de 17 de octubre siguiente, se ha suspendido su liquidación, siendo por tanto indispensable que por una disposición especial se prevenga su reconocimiento y pago, que parece deberá continuar en la forma antes establecida.

La más importante de la multitud de disposiciones dictadas acerca de esta materia, es la ley de 24 de mayo – 18 de junio de 1870 dictando reglas para revestir al Estado los oficios enajenados de la fe pública y provisión de notarías.

OFICIONARIO: m. Libro en que se contiene el oficio canónico.

OFICIOSAMENTE: adv. m. Con oficiosidad.

OFICIOSIDAD (del lat. *officiōsĭtas*): f. Diligencia y aplicación al trabajo.

> En ella labraba la OFICIOSIDAD santa de los monjes, como abejas, panales de tanta dulzura y luz para la Iglesia.
> P. JOSÉ MORET.

– OFICIOSIDAD: Diligencia y cuidado en los oficios de amistad.

– OFICIOSIDAD: Importunidad y hazañería del que se entremete en oficio ó negocio que no le incumbe.

OFICIOSO, SA (del lat. *officiōsus*): adj. Aplícase á la persona hacendosa y solícita en ejecutar lo que está á su cuidado.

> Las OFICIOSAS abejas
> En un tomillar cercano
> Con dulce trompa susurran
> Entre violas y amarantos.
> MELÉNDEZ.

– OFICIOSO: Que se manifiesta solícito por ser agradable y útil á uno.

> En el que el arzobispo de Sevilla se mostraba sobradamente OFICIOSO, proponiendo diferentes medios de poca reputación al Rey.
> FRANCISCO PINEL Y MONROY.

> – ¡Oh qué OFICIOSO que estás!
> ¿De cuándo acá me regalas,
> Chichón, con tanto cuidado?
> RUIZ DE ALARCÓN.

– OFICIOSO: Que se entremete en oficio ó negocio que no le incumbe.

– OFICIOSO: Provechoso, eficaz para determinado fin.

– OFICIOSO: Aplícase en Diplomacia á la benévola mediación de una tercera potencia que practica amistosas diligencias en pro de la armonía de otras dos.

– OFICIOSO: Por contraposición á oficial, dícese de lo que no tiene más carácter que el de una simple comunicación del gobierno.

– OFICIOSO: Aplícase al periódico ministerial á quien se atribuye cierto carácter oficial.

OFICTINOS (de *ofictio*): m. pl. *Zool.* Tribu de peces teleosteos del orden de los fisóstomos, familia de los murénidos. Sus principales caracteres son los siguientes: cuerpo alargado, cilíndrico y medianamente robusto, desnudo ó cubierto de escamas rudimentarias apenas perceptibles; cabeza terminada por un hocico agudo, con los lados de la mandíbula superior formados por los maxilares y provistos de dientes; la parte anterior de los intermaxilares unida al vómer y al etmoides. Carecen de aletas abdominales; las verticales no llegan hasta la cola, la cual termina en aguda punta; aberturas branquiales separadas por un interespacio; las nasales en los labios; la lengua adherente; estómago con ciego, sin apéndices pilóricos; ano situado muy lejos de la cabeza; órganos reproductores sin conductos deferentes.

Comprende esta tribu, tal como hoy se limita, siguiendo los límites propuestos por el insigne ictiólogo inglés Guntker, dos géneros únicamente: *Liuranus* Bleeck, que no tiene dientes en el vómer y es propio del Océano Indico y Pacífico; y *Ophyctis* Ahl. (*Ophisurus* Lacep.), que tiene dientes en el vómer y cuya área de distribución es muy extensa.

Las especies de estos géneros son muy carniceras y se alimentan de peces. Viven en el fondo, escondidas entre las peñas y las algas acechando su presa.

Lacepede con este grupo formaba una familia, que comprendía casi todos los géneros que hoy se incluyen en la de los murénidos.

OFICTIO (del gr. ὄφις, serpiente, é ἰχθύς, pez): m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los fisóstomos, familia de los murénidos, tribu de los ofictinos. Ofrece este género como caracteres más fáciles de apreciar los siguientes: cuerpo alargado, cilíndrico, desprovisto de escamas apreciables; cabeza terminada por un hocico agudo; dientes vomerianos y los de los intermaxilares en doble fila; la lengua adherente; aberturas nasales en los labios; aberturas branquiales, con opérculo y membrana branquióstega, separadas por un espacio; las aletas pectorales poco desarrolladas ó nulas, implantadas, cuando existen, detrás de las aberturas branquiales; la cola sin aleta, terminada en punta.

Este género, designado por Aristóteles con el nombre de ὄφις θαλάνζιος, había sido incluído por Linneo entre las murenas, y después separado de los demás del grupo por Ahl, y vuelto á describir como género nuevo bajo el nombre de *Ophisurus* por Lacepede. Se encuentra distribuído por gran parte del globo, aun cuando no comprende numerosas especies.

Entre las principales, y como tipo del género, merece citarse en primer término el *Ophictis serpens* L., ó serpiente de mar de Salviani, que se caracteriza por tener los dientes agudos y cortantes, el dorso de color pardusco, las aletas dorsal y anal bordeadas de negro y la ventral plateada; carece de todo género de manchas en su piel, que es muy lisa, lo cual le distingue fácilmente de las demás especies.

Es común en el Mediterráneo, sobre todo en el Golfo de Gaeta, y llega á alcanzar hasta un metro de longitud y el grueso de un brazo.

Vive en el fondo, escondido entre las rocas y algas marinas, acechando los peces que pasan á su alcance, y de los cuales se alimenta; sus movimientos, iguales á los de una anguila, son ágiles y rápidos.

En América existe otra especie que también alcanza bastante tamaño, el *Ophyctis pauciporus* Poey, descrito por el sabio catedrático de la Universidad de la Habana, D. Felipe Poey, recientemente fallecido, la cual había sido ya indicada en la clásica obra de Parra, en tiempo de Carlos III; es muy apreciada por su carne.

OFIDERPETON (del gr. ὄφις, serpiente, y ἕρπω, arrastrarse): m. *Paleont.* Género de la familia artrópodos, suborden lepospóndilos, orden estegocéfalos, clase anfibios, tipo vertebrados. Las especies del género *Ophiderpeton* tienen el cuerpo serpentiforme y ápodo; el cráneo es incompletamente conocido, pero más corto y hocicudo que el del *Dolichosoma;* vértebras anficeles en número próximamente de 100, con apófisis transversas y zigapófisis muy desarrolladas; costillas delgadas, en forma de aristas, con apófisis dorsales y ventrales; escamas ventrales en forma de granos de avena, estrechas, largas, afiladas por delante y por detrás; escamas dorsales semejantes á los granillos de la piel; región de la cloaca provista de placas en forma de peine, acanaladas. Entre las especies típicas figura el *O. Brownriggi* del pérmico de Kilkenny, en Irlanda, y que tiene de 40 á 60 centímetros de largo. Cinco especies más pequeñas se han hallado en el de Nyran, en Bohemia, figurando entre las más características el *O. granulosum.*

OFIDIASTÉRIDOS (de *ofidiastro*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los esteléridos. Los brazos de los esteléridos que componen este grupo son variables en cuanto á su número, y por lo general largos; en todos los géneros su forma es muy semejante á la de los solastéridos, de los cuales se diferencian principalmente en que las placas del esqueleto dérmico son redondeadas ó cuadrangulares, más marcadas y dispuestas en filas longitudinales.

Comprende este grupo un número no escaso de géneros, que se encuentran distribuídos en el Mediterráneo principalmente, aun cuando siempre á alguna profundidad, en el Mar del Sur, como la *Linckia miliaris* Linck., y en el Mar Rojo, como la *Fromia milleporella* Lam.

Entre sus géneros principales merecen citarse los siguientes: *Ophidiaster* Oegas., *Linckia* Nardo, *Scytaster* M. Tr., *Fromia* Gray y *Chaetaster* M. Tr.

OFIDIASTRO (del gr. ὄφις, serpiente, y ἀστηρ, estrella): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los estelérídos, familia de los ofidiastéridos. El género *Ophidiaster* Ag. ofrece como principales caracteres distintivos el tener las placas granulosas separadas entre sí por espacios ó áreas granulosas, atravesadas por numerosos poros; las placas ambulacrales de la fila externa son más grandes y menos numerosas que las de la interna. La forma general de su cuerpo es parecida á la de los *Solaster.* Los pedicelarios son valvulares y sentados, y los pies ambulacrales biseriados.

Comprende este género un corto número de especies que viven en el Mediterráneo, y de las cuales las más abundantes son el *Ophidiaster ophidianus* Lam. y el *O. atennatus* Gray.

OFÍDIDOS (de *ofidio*): m. pl. *Zool.* Familia de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los anacantinos, caracterizada por tener el cuerpo siempre más ó menos prolongado, desnudo ó poco escamoso; escamas generalmente rudimentarias (*Ophidium*) ó muy pequeñas (*Ammodytes, Congrogadus*), con las aletas verticales ordinariamente reunidas con la caudal ó juntas la dorsal y anal, que sólo aparecen separadas en el género *Haliophis* Rup.; la aleta dorsal se extiende por casi todo el lomo; las abdominales frecuentemente desaparecen ó quedan sólo reducidas á filamentos, como en el género *Ophidium* Art., tipo de esta familia; únicamente en el género *Brotoluphis* Kaup., que procede de la isla de Soolo, se encuentran estas aletas bien desarrolladas; las aberturas branquiales son grandes y no están unidas en el istmo; generalmente no llevan apéndices pilóricos ó si los tienen es en corto número.

Se dividen los peces de esta familia en cinco tribus, que son:

1.ª *Brotulinos*, que tienen las aletas abdominales bien marcadas y unidas al arco humeral. Comprende esta tribu los géneros siguientes: *Brotula* Cuv., de América, Japón y Amboina; *Sucifuga* Poey, de Cuba; *Dinamatichtip* Bleek., de California; *Pteridium* Scop., del Mediterráneo; y *Brotoluphis* Kaup., de Soolo.

2.ª *Ofidinos*, cuyas aletas abdominales están reemplazadas por filamentos insertos en la región glosohioidea. Comprenden solo dos géneros: *Ophidium* Art. y *Genypterus* Philippi, el primero de Europa y América, y el segundo del Cabo de Buena Esperanza y Chile.

3.ª *Fierasferinos*, sin aletas abdominales; el ano se abre debajo de la garganta. Comprende dos géneros: *Fierasfer* Cuv. y *Encheliophis* Müll., del Mediterráneo y Oceanía.

4.ª *Ammoditinos*, que carecen de aletas abdominales, el ano se abre muy lejos de la cabeza, las aberturas branquiales son muy grandes y carecen de vejiga aérea. Esta tribu comprende otros dos géneros: *Ammodytes* Art., del Mediterráneo y Estados Unidos; y *Bleekeria*, de la India.

5.ª *Congrogadinos*, sin aletas abdominales; el ano muy cerca de la cola, y las aberturas branquiales pequeñas. Solo comprende dos géneros: *Congrogadus* Gthr., propio de Australia y de las regiones australes, y *Haliophis* Rupp., del Mar Rojo.

Son todos de mediano tamaño y colores poco variados. Viven generalmente en el fondo á alguna profundidad, ocultos entre las algas y piedras. Solo los géneros *Fierasfer* Cuv. y *Encheliophis* Müll. presentan una curiosa particularidad: á pesar de su tamaño, de más de 30 centímetros, viven parásitos en el interior del cuerpo de las holoturias.

OFIDINOS (de *ofidio*): m. pl. *Zool.* Tribu de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los anacantinos, familia de los ofídidos. Este grupo, limitado primeramente por Gunther, ofrece como carácter más principal, y que basta para separarle de las demás tribus de esta familia, el tener las aletas abdominales reemplazadas por un par de filamentos bífidos que se insertan en la región glosohióidal.

No comprende esta tribu más que dos géneros: *Ophidium* Art. y *Genypterus* Philippi, que se distinguen fácilmente por tener el primero los dientes del vómer, palatinos y mandíbulas iguales, éstas susceptibles de encajarse una en otra, y el tubo digestivo sin apéndices pilóricos, mientras que el segundo tiene los dientes y las mandíbulas desiguales y seis apéndices pilóricos.

OFIDIO (del gr. ὄφις, serpiente, y ειδος, forma): m. *Zool.* Género de peces de la clase de los teleosteos, orden de los anacantinos, familia de los ofídidos, tribu de los ofidinos. Se distingue este género (*Ophidium* Art.) de los demás de este grupo por los siguientes caracteres: cuerpo alargado, casi cilíndrico, pero algo comprimido, con escamas rudimentarias que le hacen aparecer casi de piel desnuda; aleta dorsal que se extiende por todo el lomo y llega á unirse en el extremo de la cola con la anal; las abdominales son rudimentarias y quedan reducidas á una especie de filamentos á modo de barbillas, situados muy hacia adelante, casi debajo de la boca, en la región glosohioidal; aberturas branquiales grandes y no unidas; mandíbula inferior susceptible de encajarse en la superior; dientes en ambas mandíbulas formando bandas, y otros más pequeños en el vómer y los palatinos sin apéndices pilóricos.

Comprende este género un corto número de especies, de las que pueden servir como ejemplo el *Ophidium barbatum* L., que vive en el Mediterráneo; y el *O. brevibarbis* Cuv., que se encuentra en las costas del Brasil.

El primero de éstos, *Ophidium barbatum* L., puede considerarse como tipo de este género. Es de unos 22 centímetros de longitud, de color rosa claro de carne, brillante, con manchas más obscuras diseminadas en su masa y poco marcadas.

Aun cuando su pesca no sea de las más provechosas, ni su carne muy suculenta, en las costas de Italia se pesca con alguna frecuencia, sobre todo durante el verano, y generalmente con las redes de arrastre.

Vive en el fondo, siempre á alguna profundidad, y escondido en las grietas de las rocas acecha su alimento, que generalmente consiste en pececillos, gusanos y cangrejos. Su color y las barbillas que rodean su boca le disfrazan bastante y atraen su presa hasta ponerla á su alcance; saca solo de entre las rocas los filamentos ó barbillas, los mueve, y acuden los peces y cangrejos creyendo que es un gusano en el que pueden hacer fácil presa.

Ofidios: pl. *Zool.* Orden de vertebrados de la clase de los reptiles. La denominación de ofidios casi responde á la más vulgar de *serpientes*, y durante gran parte de este siglo los naturalistas la han aplicado á todos los reptiles privados de pies y con el cuerpo alargado. En este sentido es como empleaba Aristóteles la palabra *οφις* y Linneo la palabra *serpientes.* Más adelante Cuvier se limita á caracterizarlos, diciendo que «los ofidios ó serpientes son los reptiles sin pies, y por consiguiente los que mejor merecen la denominación de reptiles.» Después añade que su cuerpo, muy largo, se mueve por medio de repliegues que adapta sobre el suelo. A ejemplo de M. de Blainville y de Oppel, los naturalistas actuales han reducido los límites del orden de los ofidios, y todos los reptiles serpentiformes no forman parte de él; la ausencia de miembros y la forma cilíndrica alargada del cuerpo no bastan para caracterizar el orden de que nos ocupamos; pueden, en efecto, coincidir con caracteres diferentes de los que son comunes á las boas, á las culebras y á las víboras, es decir, á los verdaderos ofidios.

No es, pues, la forma general del cuerpo, ni la ausencia de miembros, lo que caracteriza á los ofidios, sino su organización.

Estos animales son reptiles de piel escamosa, provistos (como los demás órdenes de la misma clase) de un solo cóndilo occipital; sus embriones tienen (como los de los vertebrados que les preceden en la serie zoológica) un amnios y una vesícula alantoides, mientras que los vertebrados, que les siguen, no tienen más que una sola vesícula, que es la vesícula umbilical. Estos primeros caracteres ya les distinguen de los batracios. Tienen, además, el cuerpo alargado y serpentiforme, casi cilíndrico, aunque siempre más ó menos puntiagudo en su parte posterior; poseen la lengua bífida, carecen de párpados, el tímpano no es visible exteriormente, y tienen la abertura cloacal en forma de hendedura transversal; el hueso cuadrado móvil; las ramas de la mandíbula inferior unidas sólo por ligamento extensible; el hióides rudimentario; las vértebras son cóncavo-convexas, numerosas, procelias, divisibles en costíferas y caudales; las costillas con la extremidad vertebral sencilla, y casi siempre sin esternón.

Un estudio más detallado de sus órganos principales nos demostraría, de una manera más evidente, cuáles son las particularidades que han debido considerarse para formar un orden aparte en la clase de los reptiles escamosos.

La cabeza no está separada del tronco por una estrangulación ó cuello; la cola que sigue á aquél es muy larga en ciertos grupos, y, por el contrario, más corta en otros. Algunos ofidios tienen el cuerpo y la cola muy delgados y casi filiformes; los que viven en los árboles son particularmente los que se encuentran en este caso. Las víboras tienen generalmente la cola muy corta. La de las boas y pitones es más ó menos prensil, y más ó menos aplastada en las serpientes marinas. Por el suelo avanzan serpenteando, por medio de ondulaciones que describen. Todo el cuerpo está cubierto de una epidermis escuamiforme, y la piel es susceptible, en la mayoría de los casos, de una cierta extensión. Las disposiciones particulares de la superficie dérmica dan á las escamas epidérmicas apariencias muy diversas, sea ya en los diferentes géneros, ó ya también entre las diferentes partes del cuerpo en una misma especie. En las serpientes marinas las escamas de las diferentes partes del cuerpo son siempre más ó menos uniformes. Pero en los demás ofidios las escamas más anchas se notan en la parte inferior del tronco, en donde forman una serie de placas transversas cuyo número y longitud presentan variaciones características. La cabeza tiene también, en muchos ofidios, placas diferentes de las demás escamas del cuerpo. Las culebras, las falsas culebras y las falsas víboras tienen dos placas cefálicas; en las víboras y demás ofidios estas placas son rudimentarias; la cabeza está más ó menos guarnecida de escamas que tienen la apariencia de las del dorso. Estas últimas son ordinariamente lanceoladas é imbricadas, simples y acanaladas. La epidermis de los ofidios muda frecuentemente; se levanta en una sola pieza, desde la cabeza hasta la cola, sin sufrir ninguna desgarradura, y después que el animal se ha despojado de ella conserva bien todos los caracteres exteriores, que se pueden reconocer por una camisa de serpiente encontrada en cualquier parte. Los ojos, que carecen de verdaderos párpados, están cubiertos por una membrana, que forma encima de ellos una especie de vidrio transparente, excepto en la proximidad de la muda. M. de Blainville ha fundado en gran parte su clasificación de las serpientes sobre la consideración de [illegible], y más antiguamente M. Dumeril había dividido estos animales en dos grupos: los *Homodermos* y los *Heterodermos*.

La abertura bucal de las serpientes es grande y muy dilatable, á causa de la disposición particular de los huesos de las mandíbulas y de los músculos que las mueven. Las aberturas nasales están colocadas sobre las partes latero-anteriores del hocico. En algunas la membrana timpánica no es visible al exterior y su orificio anal, que es común al recto y á los órganos génitourinarios, es una hendedura transversa recubierta por una placa operculiforme en la mayor parte de las especies, pero sin poros semejantes á los de muchos saurios.

Los huesos de los ofidios están constituídos por un tejido muy duro. El esqueleto formado por su reunión presenta muchas particularidades notables. Las diversas piezas de la cabeza han sido determinadas con cuidado por los anatómicos, y principalmente por G. Cuvier. He aquí la enumeración que éste da en su *Anatomía comparada*: dos frontales principales, dos frontales anteriores, dos frontales posteriores, un parietal, un basilar, un occipital superior, dos occipitales laterales, dos petrosos, dos mastoideos, dos timpánicos, un esfenoides posterior, dos pterigoideos, dos transversos, dos palatinos, dos maxilares, dos intermaxilares, dos nasales (en vestigios) dos jugales y dos vómeres.

Este número varía en los pitones por la existencia de supraorbitarios. La forma y proporción de los huesos ofrecen también notables variaciones en los diversos géneros y subgéneros, así como también en las especies de un mismo grupo, y Bibrón ha sacado un buen partido de esto para la característica y clasificación de los ofidios. Ha reconocido también que en muchos casos varias de estas disposiciones están en relación íntima con el género de vida. Uno de los caracteres más generales de los ofidios es la movilidad de los maxilares superiores y de los incisivos, que no están soldados al cráneo, y el gran desarrollo de la mandíbula inferior, en que los mastoideos y timpánicos son también móviles y en forma de pedúnculos. Esta mandíbula carece de sínfisis articular, y puede de este modo, como la superior, ensancharse considerablemente y hacer más grande el orificio bucal, de tal manera que pueden penetrar en el cuerpo del animal presas de volumen considerable; los maxilares superior é inferior, el palatino y el pterigoideo de cada lado, llevan ordinariamente dientes.

El cráneo de los ofidios, como el de las tortugas, de los cocodrilos y de los saurios, se articula con la columna vertebral por un solo cóndilo. Las vértebras que siguen á éste son numerosas y pueden dividirse en dos grupos solamente: las truncales ó costíferas y las caudales. Las vértebras truncales, es decir, las que se hallan entre la cabeza y el ano, están provistas de apófisis, salvo las dos ó tres primeras. El atlas es corto; las otras vértebras son cóncavoconvexas, es decir, provistas en la parte anterior de su cuerpo de una cavidad articular, y en la parte posterior de un relieve hemisférico que hace el oficio de cóndilo. El *Eryx* tiene 219 vértebras, de las cuales una es cervical, 192 dorsales, y 26 caudales. El *Pitón* tiene 422: 320 dorsales y 102 caudales. La culebra de collar 230: una cervical, 167 dorsales y 62 caudales. La víbora común 202: dos cervicales, 145 costales y 55 caudales. La serpiente de cascabel 207: 171 dorsales y 36 caudales.

Los dientes de los ofidios son en gran número, siempre puntiagudos, generalmente desiguales entre sí, dispuestos con mucha simetría é insertos sobre los huesos pterigoideos, palatinos, maxilares superiores, maxilares inferiores é intermaxilares. Las variaciones de su número, de su disposición y de su forma suministran al zoólogo excelentes caracteres. Todos los dientes de los ofidios son acrodontos, es decir, están fijados sobre los bordes de los huesos que les llevan y sin raíces; están dirigidos hacia atrás y dispuestos para retener la presa. Se les puede comparar á los dentículos de una máquina de cardar. En la mandíbula superior parecen estar colocados sobre cuatro series longitudinales, dos para

los maxilares y dos para los palatinos y los pterigoideos. Según que la serpiente sea ó no venenosa, la forma de los dientes del maxilar superior es diferente. Los dientes de las especies no venenosas son más numerosos, están implantados sobre un hueso más alargado y todos planos. En las que destilan algún veneno hay un número variable de estos mismos dientes, que son acanalados anteriormente; pero los bordes, aunque muy aproximados el uno al otro, no están, sin embargo, soldados entre sí. La soldadura es, por el contrario, perfecta en las serpientes de escudetes venenosos, como las víboras, los trigonocéfalos y los crótalos. Una lámina muy fina, tomada en una sección transversal de estos molares canaliculados y vista al microscopio, muestra que el canal venenífero de estos dientes es el resultado de un repliegue del mismo diente. Jourdán, profesor de la Facultad de Ciencias de Lyón, ha descrito en el *Coluber scaber* del Cabo de Buena Esperanza las placas esmaltadas y semejantes á los dientes que adornan el vértice de las apófisis espinosas inferiores de las vértebras en la región esofágica. Esta especie de dientes están cortados en el esófago á través de las perforaciones de la membrana de este último. Esta notable disposición parece tener por objeto el permitir á las culebras romper los huevos, que constituyen su habitual alimento.

Una parte tan sólo de las numerosas especies conocidas de ofidios posee la funesta propiedad de secretar un licor venenoso. Este líquido es producido por una glándula particular, independiente de las glándulas salivales y de la glándula lacrimal, que está colocada en la región submaxilar; el veneno pasa á través de un canal, y por los dientes caninos, á la herida.

Las serpientes más peligrosas son las víboras, los trigonocéfalos, y, principalmente, las serpientes de cascabel, cuya herida mata á los pocos minutos. En estos ofidios los maxilares superiores son muy cortos, y llevan un pequeño número de largos dientes, todos acanalados; estos dientes son escudetes venenosos.

Algunos otros, tales como los *Elaps*, *Najas*, *Hydrophis*, etc., son igualmente ofidios con veneno, pero sus maxilares superiores tienen dos especies de dientes: los posteriores, llenos y no venenosos, y los anteriores, por el contrario, en relación oon las glándulas del veneno. Pero estos dientes no están cruzados por un canal.

Las glándulas venenosas faltan completamente, así como los dientes acanalados en las serpientes de las tribus de las culebras, de los pitones y de las boas.

Los demás órganos internos de los ofidios afectan también, en su mayor parte, disposiciones dignas de ser aquí consignadas. Su lengua, móvil y prolongada, está bifurcada en su porción libre y retenida en su base en una especie de vaina ó estuche. Las serpientes se sirven de la lengua para palpar, y es ésta su principal órgano tactil; pueden emplearlo también para beber. Todas las serpientes se alimentan de substancias animales, y los pequeños mamíferos, así como algunos batracios, constituyen su alimento más ordinario. Los huevos de pájaros, de peces, de insectos, como asimismo los de ciertos moluscos, les convienen también, cuando les faltan ciertos alimentos. La mayoría de ellas atacan la presa viva. Pocas serpientes comen animales muertos; en este caso se encuentran las serpientes de cascabel. El alimento no es mascado en la boca; retenido y triturado por los dientes, camina lentamente de ésta primera cavidad hasta la parte estomacal del intestino, y no es raro retirar casi vivos de este sitio los animales que han tragado. Los ofidios exóticos conservados en nuestras colecciones suministran á los naturalistas algunas especies que pertenecen á diferentes clases del reino animal, curiosas por la dilatabilidad de su boca y la movilidad de la mandíbula y de sus costillas, auxiliadas por la ausencia del esternón. Las serpientes pueden tragar animales más gruesos que ellas mismas. Los pitones y las boas de nuestras casas de fieras, aunque no son los más grandes ejemplares, llegan á tragarse los conejos y gallinas que pesan algunas libras.

Se asegura también que hay serpientes que han llegado á tragarse bueyes y ciervos, después de haberlos machacado con los pliegues de sus anillos.

El canal intestinal de los ofidios es apenas tan largo como su cuerpo; no tiene cécum, y el estómago es poco distinto del principio del intestino. El hígado se abre en el duodeno por un solo canal. La respiración no es muy activa y puede suspenderse á voluntad del animal. Esta se verifica en dos pulmones en forma de sacos alargados y de tamaño muy desigual. También se dice con frecuencia que no existía más que un solo pulmón. Panizza y Muller han descrito corazones linfáticos en las serpientes.

El tamaño varía mucho en los diferentes géneros. Sin hablar de algunos que son muy pequeños y generalmente tienen el volumen de una pluma, hay especies de culebras que llegan apenas á dos decímetros de longitud. Las serpientes venenosas no adquieren más que una longitud mediana, y su tamaño es generalmente menor que el de las serpientes no venenosas. Ciertas especies de culebras llegan á 3 y también á 4 metros de longitud. Las boas y los pitones tienen frecuentemente esta dimensión. Adanson habla de serpientes del Senegal que medían 40 ó 50 pies de longitud y $2\frac{1}{2}$ de diámetro.

Los negros llaman á estas serpientes *nkio* y *nkiebi*. Cuentan que en tiempo de Régulo hubo una serpiente que atacaba á la armada romana en Utica y Cartago, y se dice también haber recurrido á las máquinas de guerra para destruirla. Su piel fué llevada á Roma por Régulo y colgada en un templo hasta la guerra de Numancia.

En una misma especie de ofidios el tamaño no es siempre el mismo para los individuos de la misma edad, y las diferencias análogas que se notan en las otras familias del reino animal se ven igualmente aquí. La abundancia ó la rareza de la alimentación, el concurso favorable ó desfavorable de las circunstancias que les rodean, el vigor y la debilidad de cada individuo, y otras diversas causas, aceleran todavía el desarrollo de unos y retienen el crecimiento de otros.

Los órganos machos de las serpientes son dobles en la parte destinada á la reunión de los individuos y de los sexos, y cada pene está más ó menos provisto en su superficie de asperezas espinosas. Este carácter de la duplicidad del pene existe también en los verdaderos saurios y en los anfisbenios; también M. de Blainville reune estos tres grupos de animales en un solo orden, bajo la denominación de *bipenios*. Los huevos producidos por los ovarios de las hembras son fecundados siempre en el interior del cuerpo; hay una verdadera cópula. La generación es ovípara en la mayoría de los casos y ovovivípara en algunos. Las víboras y los géneros de la familia de éstas son particularmente vivíparos. M. Florent Prévost ha publicado la curiosa observación de que las culebras pueden llegar á ser ovovivíparas si se las tiene durante algún tiempo en depósitos privados de agua; esto es notable, en efecto, puesto que las serpientes ovovivíparas viven generalmente en los lugares más secos. Muchas serpientes colocan sus huevos en lugares de su elección y los guardan con cuidado. Los pitones hembras cubren los suyos con los repliegues de su cuerpo, y los someten de esta manera á una especie de incubación.

Se han descrito algunas serpientes de forma monstruosa, particularmente las serpientes de doble cabeza. Redi cita un ejemplar que recogió vivo en las orillas del Arno, en Italia; este tenía dos cabezas y dos cuellos sobre un mismo tronco del cuerpo.

Los ofidios se hallan repartidos por todas las partes del mundo; pero, como casi todos los demás grupos de animales, ellos adquieren, en las regiones intertropicales, las mayores dimensiones, y son más variadas en especies. La distribución geográfica de sus especies es la misma que la de todos los animales terrestres. Los de la América meridional, de Africa y de Nueva Holanda difieren entre sí. La India y el Africa tienen algunas especies comunes.

Por todas las costas del Mediterráneo se presentan algunas especies comunes á todos estos puntos que hemos mencionado, y que viven también en el N. de Africa, en el E. de Africa, y en el Mediodía de Europa. La América septentrional suministra especies muy semejantes á ciertas formas de Europa, y además otras que difieren mucho de éstas. He aquí la enumeración de las especies de ofidios que se conocen en Europa, según el trabajo del príncipe Ch. Bonaparte, intitulado *Amphibia europea*.

1.° Typhlops: *Typhlos vermicularis*.

2.° Eryx: *Eryx jaculus*, la boa turca de Olivier.

3.° Culebras: *Ailurophis vivax*, *Celopeltis monsppessulana*, *Periops hippocrepis*, *P. zacolus*, *P. austriacus*, *Zamenis Riccioli*, *Callopeltis flavenscens*, *C. leopardinus*, *Rhinechis scalaris*, *Elaphis quadrilineatis*, *Hæmorrhois trabalis*, *Coluber viridiflavus*, *C. caspius*, *Natrix tessellata*, *N. viperina*, *N. cettii*, *N. torquata*, *N. hydrus*, *N. scutata*.

4.° Víboras: *Trigonocephalus halys*, *Pelias berus*, *Vipera aspis*, *Vipera ammodytes*.

Los otros reptiles serpentiformes de Europa que son ofidios, son: *Blanus cinereus*, *Pseupodus serpentinus*, *Anguis fragilis* y *Ophiomorus miliaris*.

No hay más que un pequeño número de grupos importantes que estén circunscritos en límites geográficos especiales. Así, los crótalos son exclusivamente americanos; las boas son principalmente de la América meridional, y los pitones de las regiones cálidas del Antiguo Mundo. Hay serpientes que viven en los parajes leñosos, otras en los lugares húmedos, otras en los llanos arenosos. Las razas venenosas buscan los terrenos secos y cálidos. Diversos géneros de serpientes viven, por el contrario, en las aguas saladas, y se separan más ó menos de las costas. No hay ninguna en Europa que pertenezca á este último grupo.

En todas las épocas los ofidios han llamado la atención de la especie humana, y en todas las mitologías algunos de ellos desempeñan papeles más ó menos importantes. La desconfianza natural que inspiran al hombre, sus movimientos singulares y otras causas, explican los numerosos relatos y fábulas que de ellos se hacen. Aunque las serpientes inspiran esa especie de desconfianza que las hace tener como repulsivas al hombre, no dejan por eso de ser comestibles en algunas partes del mundo, tanto en los pueblos civilizados, en Europa, como en los pueblos salvajes. Las serpientes de cascabel son muy buscadas en algunas partes de América, y pasan por un excelente manjar.

El veneno de las serpientes y los caracteres que las acompañan han sido y son todavía, así como las particularidades principales de sus escamas, las mejores notas con que se ha podido hacer uso para clasificar los ofidios. Muchos autores, desde Linneo, se han ocupado en la descripción y clasificación de las numerosas especies de este orden. Citaremos entre éstos á Lacepede, cuyos escritos recuerdan algunas veces al romancero y bastantes al naturalista y observador; G. Cuvier, Boie, Blainville, Müller, Ch. Bonaparte, Dumeril, Bibrón, Jan, Schreiber, Boulanger, etc.

Dumeril y Bibrón dividen los ofidios en cinco grandes secciones: los tiflops ó vermiformes, los cicuriformes ó culebras, los fidendriformes ó falsas culebras, los falaciformes ó falsas víboras, y los viperiformes. Fundan estos autores su clasificación principalmente en la posición y situación de los dientes, y en la forma de éstos.

Al lado de esta clasificación, esencialmente basada sobre la consideración del sistema dentario, citaremos los principales cortes de la propuesta por M. de Blainville, cuya característica reside tanto en las escamas como en los dientes. M. de Blainville no considera los ofidios más que como un suborden de sus *Saurofinos* ó bipenios, y al efecto los divide en siete tribus, agrupadas en tres divisiones. La primera se distingue por sus dientes maxilares no venenosos. La segunda por sus dientes maxilares venenosos y otros no venenosos y la disposición variable de las escamas, y la tercera por sus dientes maxilares todos venenosos.

Por último, indicaremos la clasificación que el Sr. Martínez adopta, en su *Distribución metódica de los vertebrados*. Divide éste los ofidios en tres grupos: el primero es el de los estenóstomos, á los cuales están asignados los caracteres siguientes: dientes variables, sin unos más grandes ó con surco; ojos cubiertos por una piel gruesa; boca no dilatable; surco barbal nulo ó corto; hueso cuadrado, articulado directamente con el cráneo; los escamosos ó mastoideos pequeños y soldados con otros del cráneo, ó nulos; sin frontales posteriores. En este grupo incluye las familias de los tiflófidos, uropéltidos y tortrícidos. El segundo grupo es el de los no venenosos, cuyos caracteres son: sin dientes surcados ó perforados venenosos, por delante en la mandíbula superior; abertura de la boca susceptible de dilatación; con surco barbal; hueso cuadrado, móvil, y suspendido del escamoso ó mastoideo, que también

es móvil en muchos casos. Comprende las familias siguientes: ericidos, boidos, pitónidos, calamáridos, oligodontidos, coronélidos, colubridos, herpetodriadidos, tropidonotidos, homalopsidos, sammofidos, dasipeltidos, dendrofidos, driofidos, escitalidos, licodontidos y acrocordidos.

El tercer grupo, llamado proteroglifos, son ofidios con dientes anteriores venenosos, asurcados, pero casi siempre no perforados, y por detrás con otros pequeños y sólidos ó sin éstos; maxilar superior horizontal, prolongado por detrás; cabeza por lo general no distinta del cuello exteriormente, no más ancha por detrás; con escudos; sin el frenal. Comprende este grupo sólo dos familias: hidrofidos y elápidos.

El cuarto y último grupo es el de los solenoglifos, que tienen dientes en ambas mandíbulas; maxilar superior muy corto, cilindráceo, con sólo un diente venenoso perforado; cabeza generalmente distinta del cuello exteriormente y ancha por detrás. En él están comprendidas las familias de los vipéridos y los crotálidos.

En comparación con los representantes actuales de este suborden de los lépidosaurios, los ofidios fósiles, que, á excepción de un solo género, *Symoliaphis*, del cretáceo medio (cenomániico), proceden de los depósitos terciarios ó diluviales, tienen muy poca importancia paleontológica, porque los restos hasta ahora conocidos ofrecen diferencias muy poco marcadas con las formas actuales. Como de la mayoría de las especies fósiles no se conocen sino vértebras, la determinación zoológica queda en muchos casos muy dudosa.

OFIDIÓCERA (del gr. ὀφις, serpiente, ειδος, forma, y κερας, cuerno): f. *Paleont.* Género de la familia nantílidos, suborden retrosifonados, orden tetrabranquios, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Ophidioceras* tienen concha discoidea, compuesta en unos casos tan sólo de vueltas contiguas ó separadas, pero arrolladas en un mismo plano, y en otros sucede á esta serie de vueltas una prolongación recta pero mucho más corta que en los *Silnites*; el sifón es central ó subcentral, y la abertura está reducida á sus orificios. Se conocen ocho especies del silúrico de Noruega y Bohemia, siendo típica el *Ophidiocerax simplex*, de esta última región.

OFILETA: f. *Paleont.* Género de la familia seláridos, sección tenioglosos, suborden pectinibranquios, orden prosobranquios, clase gastrópodos. Las especies del género *Ophileta*, sinónimo de *Schizostoma*, se parecen mucho á los *Evomphalux* (V. EVONFALO), de los que se diferencian por sus vueltas provistas de una segunda carena y su labro prolongado. Son propias del carbonífero, y se considera como típica el *Evomphalus catillus*.

OFIOBLENA: f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiacántidos. Se caracteriza este género por tener el disco desnudo, granuloso; la boca con cuatro papilas y las espinas de los brazos muy cortas. El género *Ophioblenna* Lütk. comprende sólo un corto número de especies que viven en los mares del Norte, especialmente en las costas de Noruega.

OFIOCERAMIO: m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiurióideos, familia de los ofiolépidos. El género *Ophioceramis* Lym. se distingue de los restantes de este grupo porque las escamas del disco son lisas, los dientes y las papilas bucales muy numerosos, las placas bucales llegan hasta los espacios interradiales y las radiales son grandes y descubiertas.

Comprende este género únicamente un corto número de especies propias de los mares del Norte.

OFIOCNEMIO: m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiotríquidos. El género *Ophiocnemis* Mull. y Tros. está constituido por especies de mediano tamaño, aplanadas, con los brazos largos y espinosos; la abertura bucal presenta numerosos dientes, pero ninguna papila; las placas radiales son proporcionalmente muy grandes; las áreas interambulacrales están casi por completo desprovistas de placas y escamas; las aberturas genitales quedan divididas cada una por un placa caliza; lateralmente llevan tres espinas aplanadas. Como tipo de este curioso género puede considerarse el *Ophiocnemis marmoratus* Lam.

OFIOCOMA (del gr. ὀφις, serpiente, y κόμη, cabellera): f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuridos, familia de los ofiocómidos. Este género, *Ophiocoma* M. y Tr., comprende especies de mediano tamaño, de cuerpo duro, cubierto uniformemente de una piel granulosa que cubre las placas radiales, con cinco ó siete espinas laterales lisas, cuatro bucales y cinco dientes, y numerosas papilas dentarias alrededor de la boca; en cada poro tentacular llevan una, ó á veces dos escamas.

Comprende este género un regular número de especies esparcidas por casi todos los mares, y que viven á una mediana profundidad en los fondos de algas.

Entre las especies más notables se cita la *Ophiocoma erinaceus* ú *Ofiócoma erizo*, que tiene las placas bucales algo más largas que anchas, con los ángulos redondeados; las papilas dentiformes colocadas en tres filas; los brazos provistos de piezas dorsales, más anchas que largas y convexas por encima, con uno de sus ángulos dirigido hacia la base y los otros muy agudos; las piezas laterales llevan cuatro púas y los poros tentaculares dos escamas á modo de válvulas. Su color es obscuro, con líneas más claras en el disco, dispuestas á modo de radios y formando una cruz. Mide unos 22 centímetros y se encuentra en los mares del Archipiélago Indico.

La *Ophiocoma rosula* ú *O. de color de rosa* tiene las piezas ovales, algo angulosas, más largas que anchas. Los brazos están armados de tres ó cuatro series de espinas delgadas, más largas las del superior. Su color es sonrosado obscuro, con líneas blancas sinuosas en el disco.

Esta especie habita en los mares que bañan las Antillas. También merecen citarse la *O. pumila* de América, la *O. scolopendrina* de la India, y la *O. nigra* de los mares del Norte de Europa.

OFIOCÓMIDOS (de *ofiócoma*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, caracterizada principalmente por tener el cuerpo cubierto de tegumentos duros, rugosos ó espinosos. Los surcos ambulacrales cubiertos por las placas ventrales, y alrededor de la boca cinco placas bucales, otros tantos dientes, numerosas papilas dentiformes y otras bucales bien desarrolladas. Los brazos son sencillos, no ramificados, y con las espinas colocadas en las placas laterales, que están provistas de quillas.

Comprende esta familia un corto número de géneros esparcidos por casi todos los mares, y entre los cuales los principales son los siguientes: *Ophiocoma* M. Tr., *Ophiomastix* M. Tr., *Ophiopsila* Forb. y *Ophiartrum* Pet.

OFIOCRINO (del gr. ὄφις, serpiente, y κρινον, lirio): m. *Paleont.* Género de la familia ciatocrínidos, suborden teselados, orden encrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Ophiocrinus* tienen el cáliz poco elevado y cupuliforme; cinco placas infrabásicas aplastadas; otras cinco parabásicas muy grandes y hexagonales; cinco radiales grandes, de superficie articular superior recortada en forma de media luna; las dos ó tres braquiales inferiores sencillas y libres; cinco brazos separados unos de otros, divididos en dos ramificaciones laterales, gruesas, de una sola fila de anillos; tubo anal, elevado, tapizado de pequeñas plaquitas, encorvado hacia fuera y abajo; tallo con un canal nutricio muy estrecho de cinco lóbulos. Son fósiles propios del silúrico superior de Gotlandia.

OFIODERMA (del gr. ὀφις, serpiente, y δέρμα, piel): f. *Bot.* Género de plantas *(Ophioderma)* perteneciente al tipo de las criptógamas fibroso-vasculares, clase de los helechos, familia de las Ofioglosáceas, cuyas especies habitan en las Molucas y en la parte tropical de Oceanía, viven sobre los árboles y tienen las frondes estériles, lineales, prolongadas, sencillas, ó cuando más ahorquilladas en el ápice, y las fértiles son espiciformes, pedunculadas y nacen solitarias ó geminadas en la base de las primeras. Esporangios alternos entre sí en la espiga, articulados, soldados, incompletamente biloculares y transversalmente dehiscentes.

– OFIODERMA: *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiuridos. Se caracteriza este género *(Ophioderma* M. Tr.) por presentar [illegible] con los brazos provistos [illegible] [illegible] dos hendiduras [illegible] delante de otra á lo largo de [illegible] del área interbraquial; otra hendedura cerca de la boca y otra en el borde del disco, y de ellas las bucales provistas de papilas [illegible].

El poco desarrollo de las escamas y granulaciones hacen que la piel parezca casi lisa; y como los brazos son redondeados y [illegible], el que se les haya comparado á pequeñas culebras, y atendiendo á este remedo [illegible] la piel se les haya designado con tal nombre.

Comprende este género, que muchos autores refunden con el *Ophiura* Lam., un corto número de especies, de entre las cuales citaremos la *Ophioderma longicaudata* Lam. y la *O. cinerea* D. Orb.

La *Ophioderma longicaudata* tiene el disco, tanto por su cara dorsal como por la ventral, uniformemente granuloso. La abertura bucal en forma de estrella de cinco brazos, con las hendeduras bien marcadas y rodeadas de plaquitas dispuestas en serie, de las cuales las dos inferiores sirven de apoyo á la pila de dientes que convergen hacia el centro de la boca. Los brazos son bastante largos, delgados y casi cilíndricos, y por encima están cubiertos de láminas escamosas. Las escamas laterales llevan una fila de 10 á 11 papilas obtusas, cortas y aplanadas. Cada poro tentacular queda protegido por dos escamas valvulares. Su color es pardo verdoso uniforme, en algunas variedades con manchas amarillas en el disco, y los brazos con fajas á modo de anillos de este mismo color.

Esta especie es común en el Mediterráneo, á escasa profundidad, y en los fondos pedregosos y de algas calizas.

La *Ophioderma cinerea* presenta como caracteres más notables el tener los brazos sólo tan largos como tres veces y media el diámetro del disco y cubiertos en su cara dorsal de placas estrechas. Las filas laterales llevan papilas cónicas y agudas. Las placas radiales del disco son bastante grandes. Su color es pardo ceniciento, y se encuentra en los mares que bañan las Antillas.

Este género se halla fósil desde el lías y acaso desde el muschelkalk *(O. Hauchecornei)*, y las especies son abundantes y bien conservadas en el lías de Inglaterra *(O. Egertoni)*. La mayoría de las formas fósiles se distinguen de las vivas por 10 grandes placas radiales sobre la parte dorsal del disco, carácter por el cual acaso pudieran constituir un género distinto. Según Lütken, la mayor parte de las especies fósiles descritas como *Ophioderma* pertenecen al *Ophioglypha*.

OFIODO (del gr. οφιοειδής, parecido á la serpiente): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, familia de los escíncidos, tribu de los diploglosinos. El *Ophiodes striatus* Wagl., tipo de este género, es un reptil de forma alargada semejante á la de una lagartija, pero con sólo las extremidades abdominales, y aun éstas cortas, agudas y sin dedos. La lámina palatina del maxilar superior es muy estrecha; la abertura nasal está en un escudo muy marcado; la lengua es protáctil y escamosa por delante y con papilas filiformes por detrás; los dientes son cónicos; los tímpanos son muy pequeños y cubiertos por escamas; los cuatro escudos supranasales y los preanales son grandes.

Este animal es propio del Brasil únicamente, y vive escondido entre la hierba de las praderas ó debajo de las piedras.

OFIODONTE (del gr. δφις, serpiente, y ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. *Zool.* Género de peces acantopterigios de la familia de los quéridos.

Este género, que actualmente cuenta con una sola especie, *Ophiodon pantherinus* Girard, tiene la cabeza y el cuerpo comprimidos y largos, con pequeñas escamas cicloideas y una línea lateral; el anillo infraorbitario articulado, por una porción ósea, con el ángulo del preopérculo que está ligeramente armado; seis radios branquióstegos; seudobranquias; las dos porciones de la aleta dorsal y anal largas y de igual desarrollo; apéndices pilóricos numerosos, sin papila anal. La especie ya citada es propia de California.

OFIODROMO (del gr. δφις, serpiente, y δρόμος, carrera): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópo-

dos, orden de los poliquetos, suborden de los poliquetos errantes, familia de los hesiónidos. El género *Ophiodromus* Sars. se distingue por tener su cuerpo corto, aplanado, compuesto de un corto número de anillos; el lóbulo cefálico con tentáculos y cuatro ojos; los anillos que siguen á la cabeza con gruesos cirros tentaculares; parápodos grandes de un solo remo, con cirros dorsales y ventrales y sedas sencillas y compuestas; trompa protráctil, corta y engrosada en su extremo posterior; anillo anal con dos cirros y un parápodo rudimentario.

Las especies de este género viven en el fondo de los mares entre las algas y el fango, pero algunas de sus especies, como el *Ophiodromus flexuosus* Della Ch., que se encuentra en Nápoles, viven como comensales en los canales ambulacrales de ciertas estrellas de mar, como el *Astropecten*. El *Ophiodromus vittatus* Lars. se encuentra en las costas de Noruega.

OFIOECTEN: m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiolépidos. Se caracteriza especialmente este género, *Ophioecten* Lütk., por tener el disco con escamas lisas, con los brazos naciendo en la cara ventral sin formar escotaduras marginales; las placas bucales ocupan las áreas interambulacrales y son grandes y descubiertas.

Las pocas especies que este género comprende se encuentran en los mares del Norte de Europa.

OFIOGIMNA: f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiotríquidos, caracterizado porque las hendeduras bucales están desnudas y desprovistas de papilas, pero rodeadas de numerosos dientes; los brazos son delgados, algo aplanados y cubiertos por numerosas espinas.

Este género, muy poco frecuente, comprende un corto número de especies, que se encuentran en los mares del Norte de Europa.

OFIOGLIFA (del ὄφις, serpiente, y γλυφή, grabado): f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiolepídidos. Se caracteriza este género por tener el disco cubierto de escamas desnudas, desiguales; las placas radiales quedan también al descubierto; los brazos arrancan de las escotaduras del disco y presentan en la mayoría de las especies tres espinas en la base; escamas tentaculares en gran número; boca con numerosos dientes y papilas, y las placas bucales avanzando algo sobre las áreas interambulacrales.

Comprende este género un mediano número de especies, que viven en el fondo del mar á una profundidad variable. Muchas de ellas son propias de los mares del Norte. Entre las especies más frecuentes merecen citarse la *Ophioglypha lacertosa* Linck., la *O. Sarsi* Lütk. y la *O. albida* Forb.

A este género refiere Lütken una serie de formas fósiles de las capas jurásicas, cretáceas y terciarias, como la *Ophiurelle Griesbachi* (jurásico), *Arouva Cornueliana* y *Serrata* (cretáceo), *Palæocoma Milleri*, *Ophioderma Escheri*, *O. carinata* (lías), *Ophiura Wetherelli* (eoceno), etcétera, que se han descrito hasta aquí bajo diferentes nombres genéricos.

OFIOGLOSÁCEAS (de *ofiogloso)*: f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos. Las plantas de esta familia tienen un rizoma corto y oculto en la tierra, vertical *(Ophioglossum, Botrychium)* ú horizontal *(Helmintostachys)*, del cual brotan cada año un corto número de frondes ú hojas envainadoras, cuyo número puede variar de una á otra especie, pero es constante para cada una, siendo una sola en el *Ophioglossum vulgatum* y en el *Botrychium Lunaria*, dos: una estéril y otra fértil *(Botrychium rutæfolium)*, etc. Las bases de estas hojas se tocan, y el entrenudo no se prolonga más. La disposición de las hojas sobre el rizoma se ajusta al ciclo $\frac{2}{5}$, y como debajo de cada hoja aparece una raíz, éstas se hallan en indéntica disposición.

En la terminación del tallo existe una célula piramidal; los haces fibrosovasculares forman un solo círculo, pero por medio de anastomosis forman una red cuyas mallas corresponden á las hojas, y pueden ser anchas *(Ophioglossum)* ó muy pequeñas *(Botrychium)*, en cuyo último caso el sistema líberoleñoso forma un cilindro continuo, envuelto por una capa periférica y por un endodermo; la corteza y la medula carecen de esclerénquima. En el cilindro líberoleñoso de los tallos adultos de *Botrychium* y de *Helmintostachys* tiene lugar una formación, aunque muy restringida, de líber y de leño secundario, debido á la actividad de una zona generatriz, situada entre el líber y el leño, como sucede en las dicotiledóneas, al mismo tiempo que se forma en la superficie una ligera capa de corcho que puede ir engrosando por la adición de capas sucesivas anuales. De esto nace la existencia de una exfoliación, que viene á limpiar el rizoma de las capas corticales muy viejas que se desprenden como un ritidoma escamoso. Los dos géneros mencionados presentan de este modo una curiosa analogía con la estructura de las plantas dicotiledóneas.

Las hojas llegan en algún caso *(Botrychium lanugineum)* hasta un metro de altura, y constan de limbo, pecíolo y vaina, cuyas vainas se cubren por completo unas á otras en las yemas. En las plantas de esta familia cada una de las hojas tiene en la base una especie de estuche, procedente del tallo que la encierra en la primera edad, como en una cámara, y que se abre al fin por la cima. Son también notables las hojas por la lentitud del crecimiento, pues viven cinco años, cuatro de los cuales permanecen ocultas debajo de la tierra no dándose á luz hasta el quinto año. Cada hoja sólo toma del tallo un hacecillo líberoleñoso, pero apenas se separa del tallo se divide en el pecíolo en dos, y algo más arriba en cuatro en el *Botrychium lunaria*, en tres, cinco ó siete en el *Ophioglossum vulgatum*, y estos hacecillos se ramifican á su vez más en el espesor del limbo sin acusarse al exterior como nerviaciones. En las hojas, como en el tallo, se nota la carencia de esclerénquima, y su epidermis presenta estomas en ambas caras.

La raíz presenta en su estructura la organización general de las raíces de las plantas criptógamas fibrosovasculares. Su corteza es rica en almidón, no tiene esclerénquima, y algunas veces presenta en su periferia una capa de tejido tuberoso. Su cilindro presenta de dos á cinco hacecillos fibrosovasculares y contiene en su centro una porción de tejido conjuntivo, y los hacecillos fibrosos confluyen formando una estrella de seis ramas á una banda diametral. Con los haces leñosos alterna un número igual de haces libéricos, y el conjunto está separado del endodermo por una capa periférica. Las raicillas nacen del endodermo y frente á los haces vasculares.

Los esporangios están localizados sobre un lóbulo de la hoja fértil, el cual se desprende de ésta como una lígula más ó menos elevada sobre su cara interna, hacia la mitad del limbo en el *Ophioglossum pendulum*, ó más vulgarmente hacia la base *(O. vulgatum)*, ó hacia la mitad del pecíolo *(O. rutæfolium)*, y aun hacia la base del pecíolo *(O. Bergianum)*. Generalmente el lóbulo fértil es sencillo y entero, como el estéril, pero en el *O. palmatum*, cuyo lóbulo estéril es palmeado, se desprenden hacia ambos lados de la base varios lóbulos fértiles. En los *Botrychium* los dos lóbulos se dividen más ó menos en segmentos perpendiculares al raquis.

Estos esporangios presentan gran analogía con los de las Maraciáceas. En los *Botrychium* son redondeados y se abren por medio de una hendedura transversal, que se manifiesta prematuramente por una línea de células menores y más débiles. La pared del esporangio consta de varias capas de células, de las que la más interna tiene una existencia muy fugaz y la más externa es una mera continuación de la capa epidérmica de las hojas. Las esporas se producen por la división repetida de una célula subepidérmica de la protuberancia primitiva. En los *Ophioglossum* los esporangios se encuentran sumergidos, dispuestos en dos filas laterales en el parénquima del lóbulo fértil. Las cavidades esféricas que encierran las esporas están enteramente envueltas por el parénquima foliar y separadas de la epidermis en la porción correspondiente á la hendedura por varias capas de células.

No se conocen aún los protalos de la mayor parte de las especies de esta familia. En las que han sido observadas consta de un cuerpo macizo, subterráneo y desprovisto de clorófila. En los *Ophioglossum* principia por un tubérculo redondeado que más tarde emite una prolongación cilíndrica vermiforme, cuya extremidad, cuando llega á asomar al descubierto, se enverdece, se divide en lóbulos y detiene su crecimiento. Entonces comienza á diferenciarse originando un rudimento de hacecillo dorsal, constituído por células alargadas, rodeadas por células cortas. Su superficie se recubre de pelos absorbentes y llega á alcanzar una longitud de varios centímetros por 2 ó 3 milímetros. El protalo de los *Botrychium* es bastante menor y constituído por un cuerpo ovoideo, homogéneo, con la superficie parda y recubierta también de pelos absorbentes.

Estos protalos son monoicos y producen gran número de anteridios y arquegonios repartidos con bastante regularidad en su superficie. En los del *Botrychium* parece indicarse una tendencia á localizar cada uno de los sexos, pues que en la cara superior lleva especialmente anteridios y en la inferior arquegonios. Los anteridios son cavidades excavadas en el protalo y recubiertas exteriormente por un corto número de capas celulares, las que alguna vez *(Ophioglossum)* se acusan al exterior por un relieve poco marcado. Los arquegonios están enteramente sumergidos en el tejido del parénquima, y únicamente su cuello asoma á la superficie ó constituye en ella un relieve poco marcado.

Esta familia comprende únicamente tres géneros, que son: *Ophioglossum*, *Botrychium* y *Helminthostachys*. De ellos se conocen actualmente unas 50 especies vivas, y una fósil *(Ophioglossum eocenum)* del terreno terciario de las inmediaciones de Verona.

OFIOGLOSO (del gr. ὄφις, serpiente, y γλῶσσα, lengua): m. *Bot.* Género de plantas *(Ophioglossum)* perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos, familia de las Ofioglosáceas, cuyas especies se hallan distribuídas por todo el orbe, y son plantas con frondes de dos clases: las estériles anchas, aovadas y envainadoras, y las fértiles espiciformes y más ó menos pedunculadas; esporangios sentados, agrupados en la espiga ó panoja y sin anillo elástico, libres ó adheridos unos á otros, que se abren con regularidad en dos valvas, sin indusio.

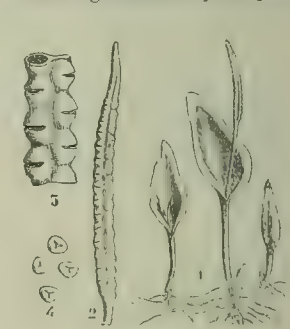

Ofiogloso

Ofiogloso común (O. vulgatum L.). – Rizoma corto, con raíces fibrosas y escamosas en su ápice; fronde estéril, con el limbo ancho, oval ó aovadolanceolado y el margen enterísimo; fronde fértil, reducida al raquis, con la parte superior terminada en una espiga aguzada y mucho más corta que la porción inferior ó raquis desnudo, la cual es á su vez más larga que la fronde estéril; planta que puede alcanzar hasta unos 3 decímetros de altura, rizocárpica, y cuya espiga fructífera es alguna vez bifurcada. Es común en la Europa media y septentrional, y en España existe en el Norte y en las montañas elevadas.

Ofiogloso de Portugal (O. lusitanicum L.). – Especie muy afín á la anterior, de la que se diferencia principalmente por su fronde estéril más estrecha, lineal-lanceolada, y el menor desarrollo de todos sus órganos. Existe en Portugal y las provincias más occidentales de Andalucía.

OFIOLÉPIDOS (de *ofiolepis)*: m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, que se caracteriza porque sus especies tienen las escamas del disco desnudas, al descubierto, llevan numerosos dientes y papilas alrededor de la boca, pero no existen, como en las demás familias de este grupo, papilas dentiformes; las placas bucales son grandes, radiales, y avanzan bastante sobre el espa-

cio de las áreas interbraquiales; las placas radiales son grandes y desnudas.

Comprende esta familia un mediano número de géneros, de escaso tamaño y diseminados por casi todos los mares. Los más notables son los siguientes: *Ophiolepis* Lutk., *Ophioglypha* Lym., *Ophioceramys* Lym., *Ophiocten* Lptk. y *Ophiopus* Lym.

OFIOLEPIS (del gr. ὄφις, serpiente, y λεπις, escama): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiolépidos, caracterizado por tener el disco cubierto de placas dispuestas radialmente y de escamas desnudas, cada una de ellas rodeada de una corona de pequeñas escamas; placas bucales anchas, prolongándose bastante en el espacio de las áreas interbraquiales; á cada lado cinco papilas bucales; espinas de los brazos, cortas y lisas, en número variable.

Las especies de este género son todas de pequeño ó mediano tamaño, y su área de dispersión es bastante considerable, pues se encuentran en casi todos los mares calientes. El *Ophiolepis paucispina* Say se halla en los mares de la Florida y Antillas; el *O. cincta* M. Ir. en el Mar Rojo, y el *O. annulosa* Blainv. en los mares de la India.

OFIOMACO (del gr. ὀφιομάκης): m. Especie de langosta.

OFIOMÁSTIX (del gr. ὄφις, serpiente, y μαστιξ, látigo): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de las asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiocómidos, caracterizado por tener la cara dorsal del disco cubierta de una piel blanda, que lleva esparcidas pequeñas escamas, en cada una de las cuales se implanta una espinita; por encima de las espinas de los brazos llevan una especie de pinzas claviformes, generalmente muy dentadas en sus extremos.

Estas estrellas son de mediano tamaño y se encuentran en el fondo de los mares, entre las piedras y las algas. Son propias, las pocas especies que este género comprende, de los mares calientes. El *Ophiomastix annulosus* Lam. procede de Java, y el *O. venosus* Pet. de Zanzíbar.

OFIOMIXA (del gr. ὄφις, serpiente, y μυξα, mucosidad): f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiomíxidos. Este género (*Ophiomyxa* M. Ir.) se caracteriza por tener los tegumentos blandos; las papilas bucales y los dientes en forma de pequeñas escamas dentadas menudamente; espinas de los brazos en número de cuatro ó seis, en parte cubiertas por la piel, pues sólo quedan libres en el ápice; los brazos son redondos, con placas incompletamente desarrolladas; los poros tentaculares sin escamas.

Comprende este género un corto número de especies de mediano tamaño, que viven en el Mediterráneo á cierta profundidad. La *Ophyomyxa pentagona* Lam. se encuentra en Nápoles y Sicilia.

OFIOMÍXIDOS (de *ofiomixa*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros. El carácter principal de este grupo consiste en tener sus tegumentos, sobre todo en el disco, muy blandos y con las placas muy poco desarrolladas; los brazos llevan también placas rudimentarias con espinas frecuentemente (*Ophomyxa*) cubiertas por la piel casi por completo; la armadura del aparato bucal está formada por placas pequeñas, dentadas ó espinosas.

Son los animales de este grupo de poco tamaño y viven siempre á cierta profundidad, en el fondo, entre las algas y rocas. Comprende esta familia muy pocos géneros, de los cuales los más conocidos son la *Ophioglypha* M. Ir., que se encuentra en el Mediterráneo, y el *Ophioscolex* M. Ir., en los mares glaciales.

OFION (del gr. ὄφις, serpiente): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia icneumónidos, tribu pimplinos. Alas sin aréola, pero dispuestas de tal modo que la gran célula recibe sobre su nervio posterior los dos nervios recurrentes; antenas setáceas, tan largas como el cuerpo, con los artejos un poco más largos que anchos y oblicuamente truncados de arriba á abajo cerca de su extremidad; patas delgadas y de mediana longitud; ganchos de los tarsos pectinados; abdomen comprimido y cortante á partir del tercer segmento, con los dos primeros segmentos, y sobre todo el primero, más ancho por detrás que por delante, la extremidad truncada en las hembras y oblicua de atrás á delante en los machos, cuyos apéndices genitales imitan exactamente el taladro de las hembras.

Comprende este género más de 20 especies, repartidas por las dos Américas, Africa, Asia é islas del Pacífico. Pueden citarse como ejemplo el

Ofion

Ophion flavo-fuscus del Brasil, el *O. trilobus* de la isla de Java, etc.

OFIONEA (del gr. ὄφις, serpiente): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu odacantinos. Este género es sumamente afín al *Casnonia*, del que sólo difiere en que el último artejo de los tarsos es profundamente bífido y casi bilobado.

Durante largo tiempo este género no se ha compuesto más que de la *Ophionea cyanocephala*, pero Schmid-Gobel ha dado á conocer otras dos especies (*O. interstitialis* y *O. nigrofasciata*); todas son de la India.

OFIOPEZA (del gr. ὄφις, serpiente, y πεζα, pie): f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiúridos, familia de los ofiodérmidos. Las especies de este género tienen el disco cubierto de pequeños gránulos; las placas bucales triangulares algo redondeadas en su ápice, más anchas que largas; los dientes y papilas bucales muy numerosos; brazos con espinas cortas situadas en el borde externo de las placas laterales. En cada área interbraquial dos hendeduras.

No comprende este género más que un corto número de especies, que proceden de los mares que bañan á Madagascar.

OFIOPLAX: m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, suborden de los eurialoideos, familia de los astroníquidos. Se caracteriza este género por tener el disco grande, con la piel desnuda y los brazos sencillos no ramificados. Carecen de placas bucales y sólo llevan papilas con espinas en su borde. Comprende este género una sola especie, muy poco frecuente, que vive en los mares calientes de la América del Sur.

OFIOPO (del gr. ὄφις, serpiente, y ωψ, aspecto): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, familia de los lacértidos, grupo de los pristidáctilos. Este género ha sido caracterizado por su autor, Menéstriès, por su cabeza con escudos cuadrangulares y simétricos: dientes pleurodontos y celodontos, sin palatinos; lengua larga, bífida, protráctil, sin estuche, con tímpano; escamas del dorso en forma de granos ó rombos; las de los lados en forma de granos; las del abdomen más grandes, cuadrangulares ó circulares, en filas transversas, con ó sin pliegue longitudinal ó surco corto á los lados; un collar ó un pliegue angular transverso; cola larga, redondeada, con escamas ordenadas en anillos; abertura nasal larga, en el borde del hocico; sin párpados; dedos con quilla por debajo, de bordes lisos.

La única especie de este género, *Ophiops elegans* Menést., habita el Asia Menor y Sur de Rusia.

OFIÓPOGO (del gr. ὄφις, serpiente, y πώγων, barba): m. *Bot.* Género de plantas (*Ophiopogon*) perteneciente á la familia de las Liliáceas, cuyas especies habitan en la región del Sudeste de Asia, y son plantas herbáceas, con las hojas lineales, ensiformes, envainadoras en la base, y las flores dispuestas en racimos situados en la terminación de un escapo; flores hermafroditas, con los sépalos y pétalos igualmente coloridos y adheridos entre sí en la base, formando un perigonio de seis divisiones y en forma de rueda; seis estambres insertos en la base del perigonio, con los filamentos cortísimos, y las anteras alesnadas, fijas por la base y mucronadas; ovario soldado con la base del perigonio, trilocular con

Ofiópogo

dos óvulos basilares y anátropos en cada celda; estilo triangular piramidado, con estigma trífido y muy corto; el fruto es una baya unilocular, monosperma ó con varias semillas.

OFIÓPSIDO (del gr. ὄφις, serpiente, y ωψ, aspecto): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, familia de los lacértidos. Estos animales, muy parecidos á las lagartijas de nuestros climas en cuanto á su forma y tamaño, se distinguen principalmente de los restantes géneros de este grupo por no tener collar, sino solamente un pequeño pliegue antes del hombro; la abertura nasal es larga y está colocada en el borde del hocico; carecen de párpados y de dientes en el paladar; los dedos son de bordes lisos y aquillados por debajo.

El tipo y especie única de este género es el *Ophiops elegans* Menést., que es de color cobrizo, á veces algo gris por el dorso, con fajas blancas en los costados y con manchas negras. Por la cara ventral es blanquecino. Mide unos 13 á 16 centímetros y se encuentra en el Sur de Rusia y en Turquía.

Sus costumbres son parecidas á las de las lagartijas, corre por el suelo, y, según Menéstriès, es algo torpe y se deja coger fácilmente con la mano.

OFIÓPSILA: f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiocómidos. La *Ophiopsila aranea* Forb., tipo de este género, ofrece como principales caracteres distintivos el tener únicamente dos papilas bucales y dos ó tres espinas laterales. Es propia de las costas del Norte de Europa.

OFIÓPTERO (del gr. ὄφις, serpiente, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia icneumónidos, tribu pimplinos. Alas completamente iguales á las de los *Ophion*; metatórax globuloso y terminado por una especie de pedículo que recibe la base del primer segmento abdominal; antenas largas, débiles, filiformes, con los artejos más largos que anchos y el primero anchamente truncado hacia fuera; patas bastante largas y delgadas; ganchos de los tarsos muy cortos; protórax sin diente medio; mandíbulas bastante estrechas; abdomen largo, comprimido ó cortante desde el tercer segmento, con los dos primeros segmentos estrechos; taladro de las hembras de mediana longitud.

Este género sólo comprende una especie (*Ophiopterus coarctatus*), de color negro con manchas amarillas, y originaria de Guaratuba, en el Brasil.

OFIORRIZA (del gr. ὄφις, serpiente, y ῥιζα, raíz): f. *Bot.* Género de plantas (*Ophiorrhiza*) perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las cinconeas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas pequeñas, herbáceas, de vida perenne, con las hojas opuestas, pecioladas, membranosas y generalmente algo desiguales en magnitud, con estípulas laterales, pequeñas, geminadas, y las flores sobre pedúnculos solitarios, axilares y terminales, unidos en el ápice y constituyendo alguna vez falsas umbelas; cáliz con el

tubo corto, apeonzado y soldado con el ovario, y el limbo súpero, quinquéfido y persistente; corola súpera, embudada, con el tubo ancho, más largo que los lóbulos calicinales; la garganta peloso-barbada y el limbo quinquéfido, con los lóbulos cortos, ovales y obtusos; cinco estambres inclusos, insertos en el tubo de la corola, con los filamentos cortos, y las anteras rectas y lanceoladas; ovario ínfero, bilocular, con disco epigino carnoso; óvulos numerosos y anátropos sobre placentas cilíndricas, basilares y libres; estilo cortísimo, incluso, y estigma bilobo; cápsula ancha, comprimida, biloba, en forma de mitra, bilocular, coronada por el limbo del cáliz y abriéndose en su ápice por dehiscencia loculicida; semillas numerosas, pequeñas, casi hexagonales; embrión en el eje del albumen, denso, carnoso, ortótropo y cilíndrico; radícula próxima al ombligo.

OFIOSAMMO: m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiodérmidos. El género *Ophiosammo* Lütk. se distingue de los restantes de esta numerosa familia porque en cada área interbranquial presenta dos hendeduras; los brazos nacen en las escotaduras del disco; las placas radiales no son visibles y alrededor de la boca presentan siete papilas.

No comprende este género más que un corto número de especies, propias, en su mayoría, de los mares del Norte.

OFIOSCÓLEX (del gr. ὄφις, serpiente, y σκώληξ, gusano): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiomíxidos. El género *Ophioscolex* M. Tr. se distingue fácilmente de los restantes de esta familia por tener papilas bucales y dientes espiniformes. Las tres ó cuatro espinas de los brazos, á diferencia de las especies del género *Ophioxyma*, están cubiertas completamente por la piel, de modo que ésta forma una especie de vaina continua y retráctil sobre los brazos. Los poros tentaculares carecen de escamas.

El *Ophioscolex glacialis* M. Tr., tipo de este género, sólo ha sido encontrado en el Océano Glacial Artico, en las proximidades del Spitzberg.

OFIOSTIGMA: f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los anfiúridos. Las especies de este género se reconocen por tener las escamas del disco granulosas ó cubiertas de pequeñas espinas; tres papilas bucales, la interna infradentaria; tres espinas branquiales bastante cortas.

Son estrellas de mediano tamaño, que viven en los mares calientes y templados. Como tipo pueden citarse la *Ophiostigma tenue* Lütk. y la *O. isacanthum* Say., que vive en las costas de la Florida.

OFIOTRICO (del gr. ὄφις, serpiente, y θειξ, τριχός, cabello): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiotríquidos, caracterizado por tener las escamas del disco granulosas y cubiertas de pequeñas espinas ó pelos movibles; en el dorso del disco placas radiales, frecuentemente al descubierto; dientes y papilas dentiformes en la boca; espinas de los brazos granulosas y en número variable, según las diversas especies, de una hasta 10; las escamas de los poros tentaculares son rudimentarias ó faltan por completo.

Las especies de este género son de pequeño tamaño y viven en los mares templados, especialmente en Europa, en el fondo, á escasa profundidad, entre las algas calizas y rizomas de las laminarias y de otras algas. La especie más frecuente es el *Ophiotrix fragilis* O. Fr. Müll., llamado así por la facilidad con que se rompen sus largos brazos.

OFIOTRÍQUIDOS (de *ofiotrico*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros. Se caracteriza principalmente esta familia por su mediano tamaño, forma aplanada y brazos largos, frágiles y cubiertos de espinas; el disco está cubierto de escamas granulosas ó con pequeñas espinas ó pelos; en el dorso llevan placas radiales frecuentemente desnudas; las áreas interbraquiales en algunos géneros *(Ophiocnemis)* son también desnudas; las hendeduras llevan dientes numerosos y papilas dentiformes; los brazos llevan espinas laterales, unas veces en número de tres, aplastadas, ó de cinco ó 10 *(Ophiotrix)*; las escamas de los poros tentaculares suelen faltar; la hendedura genital generalmente queda dividida en dos por una placa caliza.

Comprende esta familia un corto número de géneros, que se encuentran en los mares templados, especialmente en Europa. Los principales son los siguientes: *Ophiotrix* M. Ir., *Ophiocnemis* M. Ir., y *Ophioglypha* Lym.

OFIÓXILO (del gr. ὄφις, serpiente, y ξύλον, madera): m. *Bot.* Género de plantas *(Ophioxylon)* perteneciente á la familia de las Apocináceas, tribu de las ofioxíleas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas fruticulosas, con las hojas dispuestas en verticilos ternados ó cuaternados, cuneado-oblongas, agudas, lampiñas, pálidas por el envés, y las flores dispuestas en cimas axilares densifloras y largamente pedunculadas; cáliz quinquéfido y persistente; corola hipogina, infundibuliforme, con el tubo prolongado, engrosado hacia su mitad, y el limbo quinquéfido, con las lacinias patentes y oblicuas; estambres cinco, insertos hacia la mitad del tubo de la corola y con las anteras casi sentadas; ovario dídimo, con los óvulos solitarios y colgantes; estilo filiforme, incluso, y estigma acabezuelado; fruto compuesto de dos drupas abayadas y geminadas, ó de una sola por aborto, con el hueso rugoso en su superficie y monospermo; semillas en posición invertida y algo comprimidas; embrión en el eje de un albumen carnoso, blando, algo encorvado, con los cotiledones foliáceos y orbiculares y la radícula súpera y casi recta.

OFIR: *Geog. ant.* País del Oriente, adonde iban las flotas de Salomón á cargar oro. Es, según unos, la costa de Sofala en África; según otros, el litoral de la Arabia Feliz ó la región de la India. No falta quien lo ha llevado al Pirú ó Perú y á otros países de Oceanía y de Asia.

– OFIR: *Geog.* Montaña del est. de Moar, península de Malaca, Indo-China, al E.N.E. de la c. de Malaca; 1174 m. Los primeros europeos que la vieron le dieron el nombre que lleva, por suponer que era el lugar de donde recibía Salomón el oro; su nombre indígena es Gunong-Ledang.

OFIRA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, suborden de los braquíceros, familia de los múscidos. Las especies del género *Ophyra* Rob. Desv. ofrecen como principales caracteres los siguientes: estilo de las antenas desnudo; sedas frontales cortas; abdomen oval, ordinariamente cubierto de pelos en el macho y casi desnudo en la hembra; fémures gruesos; cucharetas de las alas medianas, con la valva inferior pasando de la superior; alas con las venas transversas muy aproximadas.

Son de pequeño ó mediano tamaño, y generalmente se encuentran á la sombra, en las hojas de los árboles y arbustos.

La especie tipo de este género es la *Ophyra leucostoma* Rob. Desv., que tiene unos 5 milímetros de largo y es de color azul obscuro, casi negro y brillante; la cara es negra y con reflejos blancos; la frente lleva un punto blanco en la base de las antenas; los ojos rugosos; el abdomen convexo, cubierto de pelos y del color del resto del cuerpo.

Esta especie se encuentra en España, y es común en casi toda Europa. La *O. antrax* Rob., la *O. fumigata* Meig, y otras, son también comunes en Europa. La *O. rostrata* Rob. Desv. procede de Nueva Holanda.

OFISAURO (del gr. ὄφις, serpiente, y σαυρα, lagarto): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, familia de los zonúridos. El género *Ophisaurus* Daud. se distingue principalmente por tener la abertura en un escudo, la lengua con papilas granosas en su tercio anterior y en el posterior filiformes, con un doble surco lateral; dientes palatinos en muchas filas. Sin indicios de extremidades.

No comprende este género más que una sola especie, *Ophisaurus ventralis* L., que algunos naturalistas han dividido en varias, atendiendo únicamente á las variedades de coloración. En su configuración exterior se parece este saurio, más que ningún otro, á las culebras, pues no presenta rudimento ninguno de extremidades, y sólo en el esqueleto se encuentran restos de los dos ángulos torácico y abdominal. Los párpados son movibles y el orificio auricular bien marcado. Tiene el ofisauro 15 dientes en la mandíbula superior y 16 en la inferior, todos ellos cónicos y arqueados hacia atrás. Además en los palatinos lleva también varias filas de dientes. Su color, según se ha advertido, es bastante variable: generalmente son de color verde muy vivo, con fajas; otras veces lleva numerosas manchas negras, y los hay también castaños con manchas

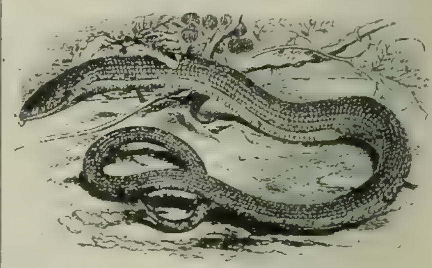

Ofisauro

negras pequeñas bordeadas de blanco. Alcanza generalmente unos 80 centímetros de largo.

Habita esta especie en el Brasil y en la Carolina. Acerca de su habitación y costumbres no son muchos los datos que se poseen. Viven en lugares áridos y secos, en los troncos y tocones medio podridos, entre las raíces, etc. También se les encuentra, al decir de otros naturalistas, en los bosques que presentan además plantas bajas, pues entre ellas encuentran más fácilmente su alimento, que consiste en larvas, insectos, babosas, etc., y también dícese que coge lagartijas de pequeño tamaño.

Aparece en la primavera y es muy ágil en sus movimientos; así es que con dificultad se le coge. Además, como los luciones de nuestros climas *(Anguis fragilis)*, es sumamente frágil, y al menor esfuerzo ó golpe se le rompe la cola ó parte del cuerpo; así que la mayoría de los ejemplares existentes en las colecciones están mutilados.

OFÍSTOMO (del gr. ὄφις, serpiente, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu lepturinos. Cabeza prolongada en hocico largo y paralelo; antenas insertas al nivel del borde anterior de los ojos, con surcos completos; protórax completo, campanuliforme y medianamente alargado; élitros alargados, estrechos, arqueados por encima; último segmento abdominal del macho alargado, cilíndrico; el de la hembra más corto y algo atenuado por detrás; cuerpo no arqueado, plano por encima.

Existen unas 10 especies, todas originarias del Brasil, siendo la típica el *Ophistomis flavocinctus.*

OFISURO (del gr. ὄφις, serpiente, y ουρα, cola): m. *Zool.* Nombre propuesto por Lacepede al género *Ophictis* Ahl., del orden de los fisóstomos, familia de los murénidos, tribu de los ofistomos. V. OFICTIO.

OFITAS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo II. Fueron una rama de los gnósticos. Su nombre viene de *ofis, serpiente*, y fueron llamados *ofitas* ó *serpentinos* porque tributaban un culto supersticioso á este reptil. Un escritor protestante pretende que esta secta era más antigua que la religión cristiana; que en su origen era una mezcla de filosofía egipcia y judaísmo; que parte de sus miembros aceptaron el Evangelio y que los demás persistieron en sus antiguas opiniones. De aquí vino el distinguir á los ofitas cristianos de los que no lo eran. También opinaba lo mismo Filastrio. Como quiera que sea, los primeros no se convirtieron con mucha sinceridad y conservaron los mismos errores que los gnósticos egipcios tocante á la eternidad de la materia, la Creación del mundo contra la voluntad de Dios, la muchedumbre de los eones ó genios que gobernaban el mundo, y la tiranía del *demiurgos* ó criador. Según ellos, Cristo, unido al hombre Jesús, había venido para destruir el imperio de aquel usurpador. Añadían que la serpiente que sedujo á Eva era, ó el mismo Cristo, ó la sabiduría eterna oculta bajo la figura de este animal; que dando á nuestros primeros padres el conocimiento del bien y del mal había hecho el mayor servicio al género humano, y que por consiguiente se le había de venerar bajo la figura que había tomado para instruir á los hom-

bres. Convenían en que Jesús nació de la Virgen María por obra de Dios; que fue el hombre más justo, sabio y santo entre todos los nacidos; pero afirmaban que Jesús no era la misma persona que Cristo; que este había bajado del cielo a Jesús y le dejó al tiempo de la crucifixión, pero enviándole una virtud por la cual había resucitado Jesús con un cuerpo espiritual. Así estos herejes convenían substancialmente en los principales hechos publicados por los Apóstoles. Sus sacerdotes, cuando celebraban sus sacrificios, hacían que á un grito dado saliese de su agujero una serpiente domesticada por ellos y pasase á rastra por cima de las cosas que ofrecían en sacrificio. De aquí deducían que Cristo había santificado los dones con su presencia y los ofrecían después á los asistentes como una eucaristía dotada de virtud para santificarlos á ellos. Teodoreto juzga que estos ofitas eran los mismos que los setianos, los cuales decían que Seth, hijo de Adán, era cierta virtud divina; á lo menos parece que la doctrina de ambas sectas era con poca diferencia la misma. Los ofitas anticristianos tenían la misma opinión que los anteriores respecto de la serpiente, pero no podían tolerar ni aun el nombre de Jesucristo y le maldecían, porque está escrito que fué enviado al mundo para quebrantar la cabeza de la serpiente. En consecuencia, no recibían á nadie en su secta sin que renegase de Jesucristo y le maldijese. Así es que Orígenes no quiere reconocerlos como cristianos, y lo que cita de ellos en sus libros contra Celso es imposible de entender y absurdo. Añade que esta secta era muy poco numerosa y estaba casi enteramente extinguida. Celso achacaba maliciosamente á los cristianos los delirios de los ofitas.

OFITE (del gr. *οφιτης*, que tiene algo de serpiente): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, familia de los licodóntidos.

Sus caracteres más notables son los siguientes: cabeza oblonga generalmente, con hocico deprimido y redondeado; escudos cefálicos regulares; dos escudos nasales; sin preocular; los frontales posteriores son muy grandes generalmente; pupila vertical y elíptica por lo general; los dientes anteriores, en ambas mandíbulas, son más largos que los otros; ninguno está surcado; escamas con quilla y en 17 filas; uróstegas en dos filas.

La especie más notable que tiene este género es el *Ophites platurinus* Shaw., que habita en las Indias orientales.

– OFITE: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, tribu pederinos. Menton muy corto; lengüeta ancha, redondeada y escotada en su centro por delante; palpos labiales filiformes, con los artejos casi iguales y el último puntiagudo; los maxilares largos, con el segundo y tercer artejos iguales y el cuarto pequeño y acicular; mandíbulas falciformes, agudas, dentadas en su borde interno; labro corto, sinuado y bidentado por delante; cabeza oval, con un cuello delgado y largo; ojos pequeños redondeados y salientes; antenas grandes, delgadas; protórax estrecho, alargado, cilíndrico en su mitad posterior, gradualmente atenuado por delante; élitros posteriormente truncados; abdomen lineal, con el sexto segmento muy sinuado en su extremo por encima; patas largas, delgadas; caderas anteriores bastante alargadas; tarsos sencillos, con los cuatro primeros artejos gradualmente decrecientes; cuerpo alargado lineal.

No se conocen de este género más que tres especies (*Ophites raphidioides*, *O. versatilis* y *O. velitaris*), descritas por Erichson y originarias todas de Colombia.

OFIUCO: m. *Astron.* Esta constelación ocupa una vasta región del cielo, hacia el Ecuador, entre Hércules, el Aguila y Escorpión. El nombre de *serpentario*, que también se le da, indica claramente que al crear esta constelación se trató de reunir en un grupo gran número de estrellas irregularmente esparcidas por el cielo.

Para encontrar á Ofiuco, lo mejor es trazar una línea imaginaria desde las tres estrellas características del Aguila á Arturo ó á la Perla de la Corona boreal. Hacia la mitad de esta línea se percibirán dos brillantes estrellas, que son α de Ofiuco, de segunda magnitud, y α de Hércules, de tercera. Otro medio de reconocer la α de Ofiuco es que esta estrella ocupa el vértice occidental del triángulo casi equilátero que forma con Vega y Arturo, y además se encuentra hacia el Sur, y próximamente á la mitad de la línea que une a Vega con Antares.

Ofiuco pasa por el meridiano á distintas horas de la noche desde el mes de junio al de octubre; brilla al Este en junio, al Sur en agosto y al Oeste en octubre; tal es la época más propicia para su observación y estudio.

Conocida la α de Ofiuco, fácilmente se reconocen las demás estrellas de esta constelación por medio de una carta celeste ó dibujo de esta región.

Comprende esta constelación numerosas estrellas, aunque ninguna de primera magnitud, entre las cuales ha habido y hay algunas merecedoras de señalarse.

Dos estrellas temporarias ha habido en el Serpentario. La primera, observada por Fabricio y también por Keplero, que escribió sobre ella una obra titulada *De stellâ nova in pede Serpentarii*, superaba en brillo á su aparición (10 de octubre de 1604) á las estrellas de primera magnitud y al mismo Júpiter, y casi era tan resplandeciente como Venus. No lejos del sitio en que se presentó esta temporaria descubrió el astrónomo inglés Hind. el 28 de abril de 1848, una estrellita de cuarta magnitud, que fué perceptible á simple vista hasta el 11 de mayo siguiente.

Existen en esta constelación diferentes estrellas variables como las R, S y T, invisibles á simple vista, y también muchas múltiples dignas de llamar la atención, como la A, doble, que dista de su compañera, de sexta magnitud, 4",3; y como la A varía de la cuarta á la sexta magnitud, hay épocas en que las dos componentes brillan con igual intensidad. Otra estrella doble notable del Serpentario es la 70, debiendo su interés á la circunstancia de que conocemos la distancia que la separa de la Tierra y la duración del período de su movimiento revolutivo, y ser uno de los pocos soles *cuyo peso* ha podido calcularse. Las dos componentes de la 70 de Ofiuco, que también suele designarse por la letra *p*, son de tinte rojizo, una de cuarta y media y otra de sexta magnitud. Herschel fué el primero que las observó en 1779. El período revolutivo del sistema, determinado por la observación directa, es de noventa y dos años y nueve meses, y en el curso de cada revolución, la distancia angular que media entre los componentes varía considerablemente.

Los astrónomos han adoptado para valor de la paralaje de esta estrella la cifra 0",168, que corresponde á una distancia 1400000 veces mayor que la que nos separa del Sol; y por consideraciones mecánicas se concluye que el Sol de Ofiuco pesa casi tres veces más que el que nos alumbra ó tanto como 925000 globos terrestres juntos. V. SERPIENTE.

OFIÚRIDOS (de *ofiuro*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros. Esta familia, tipo del orden, y á la que algunos autores designan también con el nombre de *Ofiodérmidos*, se caracteriza principalmente por tener el disco cubierto de pequeños gránulos; las placas bucales triangulares, redondeadas, generalmente más anchas que largas; dientes y papilas bucales muy numerosos; sin papilas dentiformes; brazos provistos de espinas cortas situadas en el borde externo de las placas laterales; cuatro hendeduras en cada área interbraquial.

Comprende esta familia un corto número de géneros, entre los cuales citaremos como más notables, y por estar representados en nuestros mares, los siguientes: *Ophiura* Lam., *Ophioderma* M. Ir., *Ophiosammus* Lütk., *Ophiopeza* Pet. y *Pectinura* Forb.

El profesor Zittel, sabio paleontólogo de Munich, divide los ofiúridos fósiles del modo siguiente: *a)* Géneros paleozoicos de posición dudosa, en general incompletamente conocidos. Las piezas ambulacrales del lado inferior no parecen recubiertas por las placas ventrales; son, por tanto, semejantes á las placas ambulacrales de los esteléridos, y sus mitades no se sueldan completamente en su medio. Incluye Zittel en este grupo los géneros silúricos *Protaster*, *Taeniaster* y *Ptilonaster*, y en el devónico *Eugaster*. *b)* Ofiuros tipos, que divide en dos secciones, según que tengan cuatro hendeduras genitales en cada espacio interbraquial, en la que se halla únicamente el género *Ophioderma*, que se presenta desde el lias á los mares actuales, y los que tienen dos hendeduras genitales en cada espacio interbraquial, [illegible] que comprende la [illegible] *Aspidura* del trias, *Ophiurella* de la [illegible] *Geocoma* del jurásico, y por último el *Ophiura* [illegible] de las capas jurásicas, cretáceas y terciarias.

OFIURO (del gr. *ὄφις*, serpiente, y *οὐρά*, cola): m. *Bot.* Género de plantas (*Ophiurus*) perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las rothoeliáceas, cuyas especies habitan en Malabar y Nueva Holanda, y son plantas herbáceas, ramosas, con las hojas planas y [illegible], y con las flores dispuestas en espigas [illegible] cortas y delgadas, fasciculadas, casi envueltas en espatas foliáceas, derechas y articuladas; espiguillas bifloras, con las flores casi sentadas, la exterior masculina ó neutra y la interior hermafrodita; glumas dos, sin aristas, la exterior cartilaginosa y la interior membranosa y cóncava; glumillas dos, ambas membranosas, sin aristas y menores que las glumas; estambres tres; ovario uno solo, con dos estigmas algo plumosos; fruto cariópside.

– OFIURO: *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiúridos. Ofrece este género como principales caracteres el tener el disco orbicular granuloso, pero poco áspero, con los brazos sencillos escamosos, provistos en su origen y lateralmente de escamas con espinas en su borde anterior; las placas bucales no se prolongan avanzando sobre las áreas interbraquiales.

Algunos autores reunen los dos géneros, *Ophioderma* M. Ir. y *Ophiura* Lam., en uno solo.

Comprende un corto número de especies, de que son ejemplo la *Ophiura alba* Lam., la *O. longicauda* Linck., la *O. Jannuari* Lütk., la *O. brevispinna* Say. y la *O. brevicauda* Lutk.

La *Ophiura alba* tiene el disco de unos 2 centímetros de ancho; las piezas radiales grandes y unidas; las láminas bucales grandes y con su borde en punta; los brazos son convexos, delgados y revestidos de láminas triangulares; las láminas laterales llevan cada una cuatro ó cinco espinas erguidas.

Esta especie es frecuente en el Mediterráneo y en nuestras costas.

– OFIUROS: pl. *Zool.* Orden de equinodermos de la clase de los asterióideos, caracterizados por hallarse desprovistos de ano y tener los brazos largos, generalmente cilíndricos, bien distintos del disco y no encerrando apéndices del tubo digestivo; los canales ambulacrales están cubiertos por placas dérmicas ventrales, de modo que los pies ambulacrales salen por los costados de los brazos; las aberturas genitales y la placa madrepórica están situadas en la cara ventral.

Los ofiuros se reconocen fácilmente por sus largos brazos flexibles, parecidos á una culebra y cubiertos de placas dorsales, ventrales y laterales, de modo tal que sólo se mueven con facilidad en el plano ventral horizontal, aun cuando algunas veces también lo hacen de arriba á abajo, y merced á estos movimientos, que son en cierto modo análogos á los de los reptiles, pueden caminar por el fondo y aun trepar por las algas marinas. Este sistema de locomoción depende de que las dos placas ambulacrales se sueldan en su línea media, lo cual no permite muchos movimientos; además las laterales se desarrollan mucho y la disposición de los músculos varía por completo. Soldadas así estas placas, los ambulacros situados en el canal necesitan salir por los lados de los brazos, y lo hacen merced á orificios situados en las placas laterales, junto á las espinas, cubiertos generalmente por escamas pequeñas que se denominan *escamas tentaculares*. Los dos primeros pares de vértebras, esto es, anillos constituídos por las placas, concurren á la formación del aparato bucal, de modo que los ángulos de la boca están formados por la soldadura de una pieza ambulacral y otra interambulacral, y ambas quedan algo cubiertas por la placa siguiente, que se desplaza algo al interradio y constituye la llamada *placa del peristoma*.

Las *placas radiales* son también muy dignas de mención, pues su forma y disposición da excelentes caracteres para la clasificación de estos animales. Están dispuestas por pares en la cara dorsal del disco y en la base de cada brazo, y frecuentemente cubiertas de granulaciones.

El sistema acuífero presenta diferencias notabilísimas con respecto al de los esteléridos, prin-

cipalmente porque las ramificaciones que van á los pies ambulacrales están situadas en la masa caliza de las vértebras y no existen vesículas ambulacrales. A consecuencia de esto los pies ambulacrales no nacen entre las piezas que constituyen la llamada vértebra, sino que quedan situados en una foseta de la cara ventral de la misma. El canal ambulacral está cubierto por placas dérmicas especiales, y los ambulacros, como ya queda dicho, salen lateralmente entre las espinas y las placas superficiales. Los brazos son sencillos, cilindrocónicos ó aplanados, rara vez ramificados *(Astrophyton)*, y pueden arrollarse ó encorvarse por la cara ventral, y en este caso el canal ambulacral sólo está cubierto por una membrana blanda.

Las hendeduras genitales están situadas en la cavidad interradial de los brazos y no comunican, como se creía, con la cavidad visceral, sino que terminan en una especie de saco ó bolsa que en su cara interna lleva las glándulas sexuales. Estos sacos están limitados por paredes sumamente ténues que avanzan en la cavidad somática. En la parte ventral de la bolsa se insertan á cada lado, en líneas paralelas, los folículos genitales, próximamente en número de 50.

El canal digestivo empieza en la boca, que está armada de papilas y dientes en número muy variable. El tubo digestivo propiamente dicho consiste en una especie de saco estomacal que ocupa el centro del disco hueco de su cuerpo, dividido en varios lóbulos poco profundos, generalmente en número de 10, que no penetran en la cavidad de los brazos.

Algunos géneros de este orden son vivíparos *(Ophiura squamata, Ophiacantha marsupialis)*, y los huevos se desarrollan en las bolsas genitales, que sirven entonces de cámara incubatriz, pero lo general es que pongan los huevos formando pequeñas masas, y de éstos se desarrollen las larvas, correspondientes, como las de los erizos de mar, á la forma *Pluteus*. El *Pluteus paradoxus*, tan célebre por los trabajos de J. Müller, es la larva de la *Ophioglypha lacertosa*.

Algunos ofiuros, tales como la *Amphiura squamata*, son fosforescentes, y la fosforescencia parece que toma origen en el tegumento dorsal de los artejos braquiales.

Las costumbres y habitación de estos equinodermos son muy semejantes: todos ellos viven en el fondo de los mares, generalmente á alguna profundidad, arrastrándose por el fondo merced á los movimientos de sus largos brazos. A veces están mucho tiempo enredados con sus brazos á los ramos de algas y corales, y en esta possición permanecen cogiendo los animales que pasan á su alcance, como las arañas en su tela.

Habitan en todos los mares, desde el polo al Ecuador, pero en las costas del Norte de Europa es donde parecen ofrecer formas más variadas.

Se dividen en dos subórdenes: los *Eurialos*, generalmente de brazos ramificados como el curioso género *Astrofiton*, y los *Ofiuros verdaderos*. Los primeros comprenden dos familias: los *Astrofílidos* y los *Astroníquidos*; los segundos son más numerosos y comprenden siete familias: *Ofiúridos, Ofiolépidos, Ofiacántidos, Anfiúridos, Ofiocómidos, Ofiotríquidos* y *Ofiomíxidos*. Véanse estos artículos.

OFIUSA (del gr. ὄφις, serpiente): f. *Zool.* Género de lepidópteros de la familia de las noctuas, caracterizado por tener las antenas delgadas, filiformes, desnudas en su parte inferior y guarnecidas en la superior de pelos aislados, muy cortos y apenas perceptibles; palpos ascendentes y oblicuos; trompa corta; tórax velloso y redondeado; abdomen liso, poco velludo, cilíndrico-cónico, tanto en el macho como en la hembra; patas medianas; alas enteras, las superiores gruesas y aterciopeladas, las inferiores con una franja de dos tintes confusos y presentando á menudo una línea ó faja blanca amarillenta. Los dos sexos no presentan diferencia por el color ni forma del abdomen.

Las orugas son largas, lisas y adelgazadas en sus extremos, lo cual les da cierta semejanza con las culebras, siendo esta la razón de que se las denomine con este nombre genérico. Tienen las patas membranosas del primer par más cortas que las de los restantes.

Las especies de este género habitan sobre todo en los paises cálidos, y de ellos la América del Sur y la India son los que presentan mayor número de especies.

La *Ophiusa angularis*, que vive en la isla Mauricio, puede citarse como ejemplo de este género. Sus alas son de bordes enteros, las superiores de color gris violado, con el área basilar pardo obscura; las inferiores son de color gris negruzco, con una franja más clara interrumpida; su base y el ápice de color ceniciento; los palpos son delgados, y en el abdomen llevan pequeños puntos laterales de color blanco.

– OFIUSA: *Geog. ant.* Nombre antiguo de la isla Formentera, así llamada porque estaba infestada de serpientes. ‖ Nombre primitivo de Chipre y de Rodas.

OFOLANGA: *Geog.* Isla del grupo Hapai ó Gálvez, Archip. Tonga, Polinesia, Oceanía. Es tierra baja y arenosa.

OFOTENFJORD: *Geog.* Golfo ó fiordo de Noruega, en el dist. del Nordland. Es continuación del Vestfjord, que separa del continente las islas Lofoten. En sus orillas se halla el lugar llamado Ofoten, que da nombre al fiordo.

OFOUÉ: *Geog.* Río del Congo francés, Africa occidental. Es un afl. del Ogoué por la orilla izq.

OFRECEDOR, RA: adj. Que ofrece. U. t. c. s.

> En la misa hay dos OFRECEDORES, uno es el OFRECEDOR personal, conjunto á la misa sin medio, otro es el OFRECEDOR principal que ofrece, no en sí, mas por medio del ministro.
>
> ALEJO DE VENEGAS.

OFRECER (del lat. *offĕrre*): a. PROMETER.

> Invocaron el patrimonio de S. Luis, OFRECIENDO, si saliesen libres de la presente calamidad, visitar su sepulcro con los pies descalzos.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– OFRECER: Presentar y dar voluntariamente una cosa.

> De aquí es, que mucho más fué lo que este Señor OFRECIÓ á su Padre, dándole su vida.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– OFRECER: Manifestar y poner patente una cosa para que todos la vean.

> ¿Qué es todo este mundo visible, sino un grande y maravilloso libro, que vos, Señor, escribistes y OFRECISTES á los ojos de todas las naciones?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– OFRECER: Dedicar ó consagrar á Dios ó á un santo la obra buena que se hace; un objeto piadoso ó símbolo de gratitud, y también el daño que se recibe ó padece, sufriendo resignadamente como en descuento de culpas cometidas y como testimonio de amor y respeto á la divinidad.

– OFRECER: Dar una limosna, dedicándola á Dios en la misa ó en otras funciones eclesiásticas.

– OFRECER: fig. y fam. Entrar á beber en la taberna.

– OFRECERSE: r. Venirse impensadamente una cosa á la imaginación.

> Otra cosa semejante *se* me OFRECE: y es, que... hay una laguna pequeña, que tiene menos de media legua de circuito.
>
> INCA GARCILASO.

– OFRECERSE: Ocurrir ó sobrevenir.

> De los principios y doctrina común de los doctores, que habemos dicho, se pueden resolver los casos particulares que SE OFRECIEREN.
>
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

> – ¿Qué SE OFRECE, caballero?
> – Yo traigo una comisión
> Ventajosa para usted, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OFRECERSE: Entregarse voluntariamente á otro para ejecutar lo que quisiere.

> Yo Bebricio natural de Calahorra, ME OFRECÍ á la muerte.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

OFRECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ofrecer ú ofrecerse.

> Con estos ruegos y OFRECIMIENTOS de la Virgen, quedó más blando el Señor, y aceptó para esta empresa á los dos capitanes valerosos que su Madre le ofrecía.
>
> RIVADENEIRA.

> Estaban haciendo mil votos y OFRECIMIENTOS á todas las imágenes y casas de devoción de España, para que Dios librase á su escudero.
>
> CERVANTES.

OFRENDA (del lat. *offerēnda*, cosas que se han de ofrecer): f. Don que se dedica á Dios ó á los santos, para implorar su auxilio ó una cosa que se desea, y también para cumplir con un voto ú obligación.

> Un día, pues, que celebraba Jerusalén la dedicación del templo, llegó Joaquín á rendir su OFRENDA.
>
> CONDE DE LA ROCA.

> Entonces estos bienes adjudicados al clero eran una especie de OFRENDA presentada en los altares de la religión para sustentar su culto y sus ministros.
>
> JOVELLANOS.

– OFRENDA: Pan, vino y otras cosas que llevan los fieles á la iglesia por sufragio á los difuntos al tiempo de la misa y en otras ocasiones.

> ... se tolera (la costumbre) mirando estos dones como OFRENDAS hechas á la Iglesia por vía de sufragio.
>
> JOVELLANOS.

– OFRENDA: Lo que se da en algunos pueblos al tiempo de los entierros, para la manutención de los ministros de la Iglesia.

– OFRENDA: Ofrecimiento de dinero que se da á los sacerdotes pobres cuando celebran la primera misa, para lo cual convida el padrino á sus conocidos; y así se suele decir al tiempo de la citación si hay, ó no, OFRENDA.

– OFRENDA: Por ext., dádiva ó servicio en muestra de gratitud ó amor.

> ¡Por qué, si bien á Félida contemplo,
> Más humana la encuentra y más propicia
> Quien lleva más OFRENDAS á su templo?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

OFRENDAR (de *ofrenda*): a. Ofrecer dones y sacrificios á Dios por un beneficio recibido, ó en señal de rendimiento y adoración.

> Buscad á este Señor con los reyes y adorarle y OFRENDARLE.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– OFRENDAR: Contribuir con dinero ú otros dones para un fin.

OFRIASTE: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu ofriastinos. Cabeza convexa; rostro un poco más largo y más estrecho que ella, apenas arqueado, muy robusto, provisto por encima de tres surcos sinuosos en su extremidad; escrobas profundas, lineales, oblicuas; antenas cortas y bastante robustas, con el escapo gradualmente engrosado y que apenas llega á los ojos; éstos grandes, transversales, ovales y puntiagudos inferiormente; protórax transversal, truncado en su base, cilíndrico y regularmente redondeado en sus lados, profundamente escotado en su borde antero-inferior; escudete nulo; élitros bastante convexos, regularmente oblongo-ovales, truncados por delante; fémures gradualmente engrosados; las cuatro tibias anteriores un poco encorvadas en su extremo; tarsos más ó menos alargados, estrechos, paralelos, lampiños y canaliculados por debajo; los tres segmentos intermedios del abdomen casi iguales, separados entre sí y del primero por surcos profundos y rectilíneos; cuerpo oblongo-oval, densamente escamoso.

Este género se halla confinado á la región que se extiende entre el río Mississippí y las montañas Pedregosas, encontrándose algunas especies también en Méjico. Todos los ofriastes son de mediana ó pequeña talla, y entre las 12 ó 14 especies de que consta el género pueden citarse como ejemplo el *Ophryastes vittatus*, el *O. cinereus*, el *O. varius*, etc.

OFRIASTINOS (de *ofriaste*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, reconocible por los siguientes caracteres: rostro robusto, anguloso, provisto de surcos laterales, que faltan á veces, aquillado ó surcado por encima; séptimo artejo del funículo antenar contiguo á la maza; lóbulos oculares del protórax salientes y que recubren en parte los ojos; tarsos lineales, lampiños ó ciliados por debajo, con el tercer artejo nunca más ancho que los precedentes; metasternón muy corto.

Esta tribu no comprende más que dos géneros, uno americano (*Ophryanthus*) y otro [illegible] (*[illegible]racanthus*), distinguibles entre sí por las piernas posteriores.

OFRIDA (del gr. *ὀφρύς*, ceja): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los [illegible]. Cabeza mediana, redondeada, bastante incluida en el protórax; frente ancha, ligeramente convexa entre los ojos; éstos brevemente ovales, convexos; antenas filiformes, de la mitad de la longitud del cuerpo; protórax transversal, más estrecho que los élitros, con el borde anterior ligeramente escotado, con los ángulos obtusos y encorvados hacia fuera en forma de diente; borde posterior flexuoso, con los ángulos rectos y puntiagudos; superficie bastante convexa con algunas hileras de puntos; escudete en triángulo curvilíneo; élitros oblongo-ovales, bastante convexos, puntado-estriados; prosternón triangular, puntiagudo y bisurcado, con las cavidades cotiloideas cerradas; mesosternón declive, con su parte superior arqueada abrazando al mesosternón; patas robustas; tibias anteriores poco dilatadas, bisurcadas en su cara externa, las medias más dilatadas y excavadas en su cara externa hacia la extremidad; fémures posteriores fuertes, ovales, canaliculados por debajo; las tibias del mismo par más largas que las anteriores, ligeramente dilatadas; tarsos robustos.

No se conocen bien más que dos especies: la *Ophrida guttata* de Malaca, y la *O. oblongo-guttata* de Cambodge.

OFRIDIO (del gr. *ὀφρύς*, ceja): m. *Bot.* Género de plantas (*Ophrys*) perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las ofrídeas, cuyas especies habitan en los montes de los países templados y frescos, y son plantas herbáceas con as-

Ofridio

pecto muy semejante al de los orquidios, y cuyas flores tienen sépalos más pequeños, patentes y erguidos que los pétalos, el tablero grande, algo carnoso y espolonado, con dos masas polínicas, y el ovario no torcido; tubérculos enteros, jamás digitados.

Sus flores, que generalmente existen en corto, número y muy espaciadas á lo largo de un escapo son notables por sus formas y coloraciones, que semejan las de los insectos que suelen frecuentarlas, y con tal verdad que los nombres vulgares con que se suelen designar tienen muchas veces origen en estas curiosas semejanzas. V. MIMETISMO.

Ofridio de la araña (*Ophrys aranifera* Huds.). – Tubérculos radicales dos, casi globosos; tallo de 1-3 decímetros, casi desnudo, y las hojas basilares muy extendidas, oblongo-lanceoladas, recorvadas, las superiores muy pequeñas, largamente envainadoras, que se ennegrecen en la desecación; flores 2-8, dispuestas en espiga, con brácteas herbáceas, lineales-oblongas, más largas que el ovario; los tres sépalos externos del perigonio dispuestos en cruz, aovado-oblongos, obtusos, revueltos por su margen, verde-amarillentos; los dos sépalos internos más cortos, oblongo-lanceolados, obtusos, lampiños, ó ligeramente pubérulos; tablero convexo, y su borde revuelto, trasovado-oblongo ó casi orbicular, con dos gibas en su base, indiviso ó con dos dientes laterales más ó menos salientes que le hacen obscuramente lobulado, entero ó brevemente escotado, pero sin apéndice en su extremidad, de color purpúreo obscuro y aterciopelado por la cara superior, que pasa rápidamente al gris verdoso; amarillento por su borde, marcado en el centro por 2-4 rayas longitudinales lampiñas y de color más pálido, reunidas mediante una mancha ó rayas transversales; ginostemo terminado en pico corto.

Habita en la Cantabria, cerca de Barcelona, en la provincia de Cádiz y en Portugal.

Ofridio de [illegible] (*Ophrys tenthredinifera* Wild.). – Tubérculos radicales dos, ovoideos; tallo de 1-2 decímetros, con hojas anchas, ovales ó aovado-oblongas, agudas; flores grandes 2-10, dispuestas en espiga laxa, adornada de brácteas oblongo-lanceoladas, las inferiores más largas que el ovario los tres sépalos externos del perigonio ovales ó aovado-oblongos, obtusos, de color rosado ó blanquecino, con venas verdosas; los dos sépalos internos pequeños, triangulares, aterciopelados; tablero convexo ó revuelto por los bordes, trasovado-oblongo y angostado encima por su base con dos gibas, festonado ó casi trilobado en su extremidad; los dos lóbulos laterales anchos, redondeados; el central más pequeño, triangular, en forma de diente, pero encorvado simulando apéndice lampiño; superficie superior del tablero muy aterciopelada, de borra blanquecina ó amarillo-verdosa, que se transforma por bajo del apéndice en cerdas ásperas, marcadas en su base con una mancha pardo-lampiña más ó menos romboidal, y rayada de líneas igualmente lampiñas; ginostemo erguido, sin pico, redondeado y obtuso en su ápice.

Habita en los reinos de Jaén y Córdoba, en Medinasidonia, Chiclana y Puerto Real, en la provincia de Cádiz, en Málaga, Antequera, Ronda y Grazalema; hállase también en Portugal y en las islas Baleares.

– OFRIDIO: *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, orden de los peritricos, familia de los vorticélidos. Estos infusorios en cierto período de su existencia se reunen en número variable y segregan una masa gelatinosa que les envuelve á todos. Son muy contráctiles y toman formas muy variadas, fusiformes, esféricas, etc. Los cirros situados alrededor del embudo bucal son poco perceptibles y se mueven con suma rapidez.

El tipo de este género es el *Ophridium versatilis* Ehr., que se presenta bajo la forma de un corpúsculo prolongado, verdoso, adelgazado en sus extremos y fijo en la masa común, globular, de tamaño muy variable y de una consistencia semejante á la de la freza de las ranas. Se encuentran estos infusorios más frecuentemente en los países del N. de Europa.

OFRIODENDRO (del gr. *ὀφρύς*, ceja, y *δένδρον*, árbol): m. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, orden de los chupadores, familia de los acinétidos. Se caracteriza este género por tener los tentáculos ramificados, con los chupadores colocados sobre un tallo largo retráctil; carecen de pestañas.

Estos infusorios viven fijos, como las vorticelas, con las cuales ofrecen cierto parecido por su forma y tamaño, y se alimentan de otros infusorios que sujetan con sus tentáculos ó chupadores.

OFRIOGLENA (del gr. *ὀφρύς*, ceja, y *γλήνη*, ojo, pupila): f. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, orden de los holotricos, familia de los cinetoquílidos. Estos infusorios son de cuerpo oval, con corpúsculos tactiles, con la boca en plano ventral situada á la derecha, rodeada de dos repliegues laminosos ondulantes. El tipo de este género es la *Ophryoglenna acuminata* Ehrbg., que no es rara en los charcos de aguas estancadas.

OFRIOSCOLÉCIDOS (de *ofrioscolex*): m. pl. *Zool.* Familia de protozoos de la clase de los infusorios, orden de los peritricos. Esta familia, que no comprende sino un corto número de géneros, se caracteriza por tener el cuerpo desnudo con un apéndice ondulatorio en su extremo anterior. Viven en la panza de los rumiantes. Sus géneros principales son dos: *Ophrioscolex* Stein., que lleva una cintura de cirros en forma de semicírculo en medio del cuerpo; y *Entodinium* Stein., cuyo cuerpo es aplanado y carece de esta cintura.

OFRIOSCOLEX (del gr. *ὀφρύς*, ceja, y *σκώληξ*, gusano): m. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, orden de los peritricos, familia de los ofrioscolécidos. Se caracteriza este género por tener el semicírculo de cirros en el medio del cuerpo. Viven en la panza de los rumiantes. Las especies tipos de este género son el *Ophrioscolex inermis* Stein. y el *O. [illegible]* Stein.

OFTALMÍA (del gr. *ὀφθαλμία*; de *ὀφθαλμός*, ojo): f. Inflamación de los ojos.

> [illegible] que [illegible] á los [illegible] y á la sífilis.
>
> MONLAU.

OFTALMÍA: *Med.* y *Veter.* Se ha dado este nombre á toda afección inflamatoria del globo ocular, con rubicundez de la conjuntiva.

Cuando el proceso flogístico se limita á esta membrana se dice que hay *conjuntivitis* (Véase CONJUNTIVITIS), y se reserva el nombre de oftalmía para indicar ciertas inflamaciones complejas, que atacan á la vez muchos tejidos oculares, pero con existencia constante de inflamación de la conjuntiva.

Oftalmía artrítica. – El glaucoma. V. GLAUCOMA.

Oftalmía blenorrágica. – Inflamación aguda producida por el contacto directo, con la conjuntiva, del pus procedente de un flujo blenorrágico. (V. BLENORRAGIA). Es afección grave, contagiosa de uno á otro ojo, acompañada de violenta conjuntivitis, supuración abundante, y que á menudo determina alteraciones de la córnea, su reblandecimiento, su perforación, y hasta lesiones de las demás membranas anulares. El tratamiento antiflogístico debe ser enérgico (sanguijuelas, purgantes, hielo sobre el ojo, fricciones mercuriales alrededor de la órbita, etc.); al propio tiempo se empleará el nitrato plata en colirio, á la dosis de un gramo por 30 de agua, ó en cauterización directa, las irrigaciones de agua fría y de líquidos antisépticos sobre el ojo abierto; si la córnea sólo ha perdido su brillo, un colirio de sulfato de atropina basta para prevenir las adherencias de la pupila. Los abscesos de la córnea reclaman la paracentesis de la zona que supura y de la cámara anterior.

Oftalmía ciliar. V. BLEFARITIS.

Oftalmía diftérica. – Forma caracterizada por la existencia de una seudomembrana en la superficie y en el espesor de la conjuntiva. Se desarrolla principalmente en los niños de dos á seis años. Reina algunas veces epidémicamente, sobre todo en la primavera y otoño; y es muy contagiosa. A menudo sobreviene en el curso de otra afección, como la escarlatina, el sarampión, la tos ferina, el crup, etc. Las falsas membranas son fibrinosas como en la difteria.

El tratamiento consta de: 1.°, emisiones sanguíneas locales, en la raíz de la nariz al principio; 2.°, fomentos, lociones, afusiones é inyecciones de agua fría, cuyos medios deben suspenderse cuando comience á manifestarse el período de resolución; 3.°, administración de los calomelanos á dosis fraccionadas y de fricciones mercuriales sobre la frente, en los pliegues de los miembros, etc. El empleo local de los cáusticos sólo puede estar justificado cuando haya fenómenos inflamatarios francamente declarados. El pronóstico de esta enfermedad es más grave en los adultos que en los niños. V. DIFTERIA.

Oftalmía de Egipto. – Nombre dado á las granulaciones propiamente dichas de la conjuntiva, porque se observó por vez primera esta enfermedad en las tropas que regresaban de Egipto, de las cuales se extendió á los ejércitos belga y alemán y después á los demás de Europa.

Oftalmías externas. – En ciertos animales, las conjuntivitis, queratitis, blefaritis, pterigion, etc., con ó sin quémosis. No difieren de las del hombre, y se tratan de una manera análoga.

Oftalmías internas. – Las inflamaciones de las partes profundas del ojo.

Oftalmía periódica. – Inflamación ocular que se observa en los solípedos, con caracteres de periodicidad: se ha visto en el caballo, el asno, el mulo, el buey y el carnero. Es una afección epidémica en ciertas localidades. Sus caracteres durante los accesos son los de una inflamación de la conjuntiva, con formación de pus en la cámara anterior, é hipopion que se reabsorbe en el último período del acceso. Durante la *remisión* ó *intermitencia*, si la enfermedad es reciente, no ocurre nada de particular; si es antigua, la sensibilidad del ojo se halla exaltada, el globo ocular parece más pequeño y presenta color de hoja muerta, que puede considerarse como signo especial: el cristalino ofrece diversas alteraciones. La duración de las intermitencias varía de cuarenta á sesenta días. Es la enfermedad que más á menudo produce la ceguera en los animales. Los recursos del arte son inciertos para comba-

tirla. Se recomienda durante los accesos el tratamiento antiflogístico; en las intermisiones los tónicos, la quina, la cauterización con el hierro candente alrededor de los ojos, las fricciones mercuriales. También se ha ensayado la punción de la córnea. Se puede aplicar asimismo la pomada siguiente: nitrato de plata, 10 centigramos; manteca, 10 gramos.

Oftalmía purulenta. – Nombre con el cual se comprende: la *oftalmía blenorrágica*, la *de los recién nacidos*, y equivocadamente la *de Egipto*. La *oftalmía de los recién nacidos* es afección análoga á la blenorrágica por sus síntomas, pero diferente por su origen. Puede referirse: 1.°, á la blenorragia; 2.°, á la leucorrea; 3.°, al frío húmedo. De estas causas, las dos primeras se refieren á la madre. La oftalmía purulenta de los recién nacidos es bastante contagiosa. Importa mucho, pues, al asistir á los niños enfermos, tomar las mayores precauciones, no usando nunca para los niños sanos ropas ó trapos que hayan servido para aquéllos.

Uno de los primeros síntomas consiste en la tumefacción del párpado superior. Bien pronto las lágrimas ofrecen un color amarillo ó amarillo verdoso; comprimiendo sobre el párpado se hace salir pus y un líquido seroso, semejante al de un vejigatorio. La conjuntiva ofrece rubicundez intensa, que puede llegar hasta el color violáceo; presenta un engrosamiento ó tumefacción bastante considerable para formar reborde violáceo y producir un ectropion momentáneo. La conjuntiva ocular, elevada alrededor de la córnea, constituye un quémosis seroso. El moco pus fluye espontáneamente cayendo por los carrillos; su contacto irrita la piel y la inflama, y al concretarse da á la cara del niño un aspecto repugnante.

Cuando la enfermedad no entra en vías de resolución, la inflamación se propaga á los demás tejidos del ojo y se extiende principalmente á la córnea y al iris. La invasión de la oftalmía purulenta en un niño es siempre grave; muchas veces la córnea queda opaca y en ocasiones llega á vaciarse el ojo por reblandecimiento y rotura de la córnea. El mismo tratamiento de la oftalmía blenorrágica podrá evitar tan terrible complicación; y para evitar el acúmulo del pus se recomendará una limpieza esmerada: el irrigador ideado por el Dr. Osío llena perfectamente esta indicación.

Oftalmía simpática. – La que sobreviene en un ojo sano bajo la influencia de una lesión en el ojo opuesto. Esta es casi siempre de origen traumático (cuerpo extraño, operación de la catarata, etc.): el ojo primitivamente sano puede padecer una congestión, una iridocoroiditis ó una anemia que determina el reblandecimiento del órgano por lesión de nutrición. Se puede comenzar por hacer la oclusión temporal de los párpados del ojo primitivamente enfermo; pero las más veces sólo la enucleación de este ojo puede detener la marcha de la oftalmía simpática que padece el otro.

OFTÁLMICO, CA (del gr. ὀφθαλμικός): adj. Perteneciente, ó relativo, á la oftalmía.

– OFTÁLMICO, CA: *Anat.* Perteneciente, ó relativo, á los ojos.

Arteria oftálmica. – Notable por el gran número de arteríolas que suministra, está destinada á nutrir las partes contenidas en la órbita y los órganos vecinos. Nace de la carótida interna por detrás de la apófisis clinoides (V. ESFENOIDES), penetra por el agujero óptico con el nervio del mismo nombre, por fuera del cual queda colocada al principio; después, ya en la cavidad de la órbita, pasa por encima del nervio óptico para llegar á la pared interna de la órbita, á lo largo de la cual va directamente hacia delante y termina al nivel de la polea del músculo oblicuo mayor, dividiéndose en *frontal* y *nasal*. Las numerosas y finas ramas colaterales que da la arteria oftálmica se dividen en: 1.° Ramas que nacen por fuera del nervio óptico, y son: la *lagrimal*, que algunas veces viene de la meníngea media, penetrando en la órbita por la hendedura esfenoidal, da sangre á la glándula lagrimal y va á terminar en el párpado superior; y la *central de la retina*, que se introduce en el nervio óptico y se ramifica en la retina (V. RETINA). 2.° Ramas que nacen por encima del nervio óptico, y son: la *supraorbitaria* ó *frontal externa*, que va á colocarse por encima del músculo elevador del párpado, se dirige hacia delante, pasa por el agujero supraorbitario y se distribuye en la región de la frente, por ramificaciones profundas para el músculo frontal, el pericráneo y el hueso, y superficiales para la piel, hasta el vértice de la cabeza; las *arterias ciliares cortas posteriores* ó *caroideas*; las *ciliares largas;* las *musculares superiores* ó *inferiores*, y, al nivel de la parte anterior de los músculos, las *ciliares anteriores.* 3.° Ramas que nacen por dentro del nervio óptico, á saber: arterias *etmoidales* (de las que la *posterior* penetra en el agujero orbitario posterior, llega á la duramadre, da allí ramas meníngeas y ramas nasales que penetran por los agujeros de la lámina cribosa, y la *anterior* penetra en el agujero orbitario interno anterior, y presenta una distribución semejante á la anterior); la arteria *palpebral superior*, y finalmente la *palpebral inferior.*

De las dos ramas terminales de la oftálmica, la superior ó *frontal interna* da á la frente ramas subcutáneas y submusculares, mientras que la inferior ó *nasal* pasa sobre el tendón del orbicular y da una rama interna para la raíz de la nariz, y una ramificación externa que se anastomosa por completo con la terminación de la facial.

Ganglio oftálmico. – Pequeño ganglio anejo á la primera rama del trigémino, es decir, al nervio oftálmico de Willis: del grosor de una lenteja, está colocado en la cavidad orbitaria, al lado externo del nervio óptico, hacia su cuarto posterior. Recibe tres raíces; una *motriz*, que procede del motor ocular común (por la rama destinada al oblicuo menor), y que en ciertos casos puede venir del motor ocular externo; una raíz *sensitiva*, dependiente del nasal; y otra *simpática*, procedente del plexo carotídeo. Acaso este pequeño ganglio sea un centro reflejo para los movimientos de la pupila, pero la experiencia no ha dado hasta el presente resultados positivos en este sentido.

Vena oftálmica. – Corresponde á la arteria del mismo nombre. Procede de la extremidad anterior del seno cavernoso, pasa por la parte interna de la hendedura esfenoidal, y desde allí se dirige hacia la polea del músculo oblicuo mayor; después, al llegar á la cara, se anastomosa con la vena angular; recibe venillas correspondientes á las ramas de la arteria oftálmica. En su unión con el seno cavernoso presenta una dilatación llamada *golfo* de la vena oftálmica.

Nervio oftálmico de Willis. – La primera de las tres ramas del trigémino. Sale del ángulo antero-interno del ganglio de Gasser, se coloca en la pared externa del seno cavernoso, y después penetra por la hendedura esfenoidal en la órbita, donde se divide en tres ramos: 1.° el *lagrimal*, para la glándula lagrimal y la piel del párpado superior; 2.° el *frontal*, que da dos ramillos, interno y externo, el último de los cuales por el agujero supraorbitario; 3.° el *nasal*, que va á lo largo de la pared interna de la órbita, pasa por debajo de la polea del músculo oblicuo mayor *(nasal externo ó subtroclcador)*, para distribuirse en la piel del ángulo interno del ojo, y da, al nivel del agujero orbitario anterior, una rama colateral llamada *nasal interna*, notable por su largo trayecto.

El nervio oftálmico de Willis preside la sensibilidad general de la piel (frente, raíz y dorso de la nariz, párpado superior) de la conjuntiva, de la córnea, del iris, y también de la retina, sensibilidad general que, en esta última membrana, no debe confundirse con la sensibilidad especial encomendada al nervio óptico; preside además la secreción lagrimal; es decir que, cuando se corta este nervio, se inflama poco á poco la córnea y hasta el globo ocular sufre una completa fusión purulenta. Algunos autores no ven en esas perturbaciones el resultado de una supresión de las funciones tróficas, sino sólo la consecuencia de la insensibilidad de la córnea, sometida á las inclemencias atmosféricas.

– OFTÁLMICO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, familia de los ligeidos. Este género es fácil de reconocer por su cabeza corta y ancha, con los ojos salientes pero no pedunculados, que se extienden hasta los ángulos anteriores del protórax, los cuales están oblicuamente cortados; las antenas, insertas casi en medio de la cabeza, son bastante cortas y con el último artejo fusiforme; el pico, replegado, no llega hasta la base del segundo par de patas; el escudo es grande: la parte coriácea de los élitros es larga, y en cambio la membranosa falta ó es muy corta.

Son insectos muy ágiles y carniceros que viven en los sitios arenosos y calientes, en las pendientes expuestas al Mediodía. Son frecuentes en la Europa meridional, sobre todo en España, Italia y Sur de Francia.

Entre sus especies más frecuentes merecen citarse el *Ophtalmicus grilloides*, de unos 3 ½ milímetros de largo, obscuro ó casi negro, con la porción delantera de la cabeza, el borde del protórax, el del escudo y el de los élitros blancos; las patas son amarillas; las antenas pardas; el cuerpo punteado y el escudo aquillado. También son frecuentes el *O. albipennis*, el *O. lineola* y el *O. erytrocephala.*

OFTALMITIS (del gr. ὀφθαλμός, ojo, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Flemón del ojo; inflamación y supuración de todas las partes que lo constituyen, y en particular de la coroides y del iris. V. COROIDES é IRITIS.

Las más veces resulta la oftalmitis de un traumatismo accidental ó quirúrgico, ó bien es consecutiva á supuraciones del ojo primitivamente localizadas; por último, se observa la oftalmitis metastática en ciertas enfermedades generales ó infecciosas, septicemia, tifus, afecciones puerperales, etc. La pérdida del ojo es la consecuencia más frecuente de esta enfermedad, y el único recurso posible en ciertos casos hacer una ancha abertura en la esclerótica que dé salida al líquido purulento del ojo. Los antiflogísticos ordinarios, locales y generales, no suelen impedir la supuración.

OFTALMÓBORO (del gr. ὀφθαλμός, ojo, y βορός, que devora): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu eugnominos. Cabeza bastante alargada, un poco convexa y provista de un surco circular por detrás de los ojos; rostro de doble longitud que la cabeza, filiforme y muy arqueado; las escrobas principian á la mitad de su longitud, rectilíneas; antenas muy cortas, con el escapo bruscamente engrosado en su extremo y el funículo de siete artejos; ojos bastante grandes, salientes y redondeados; protórax tan largo como ancho, estrechado por delante, redondeado á los lados y truncado en sus extremos; escudete triangular; élitros oblongo-ovales, débilmente ensanchados en su mitad y poco más anchos que el protórax; cuerpo oblongo y lampiño.

El tipo de este género *(Ophtalmoborus testaceus)* es un pequeñísimo insecto de la Cayena y Brasil, de un color rojo testáceo uniforme, muy parecido á un *Phyllotrox.*

OFTALMOLOGÍA (del gr. ὀφθαλμός, ojo, y λόγος, tratado): f. Med. Parte de la Patología, que trata de las enfermedades de los ojos.

Para comprender la importancia que esta rama de los conocimientos médicos tuvo en la antigüedad, bastará recordar que de los seis volúmenes dedicados á la Medicina en la colección hermética, el primero trataba de Anatomía, el segundo de las enfermedades en general, el tercero de los instrumentos, el cuarto de los medicamentos, el quinto de las *enfermedades de los ojos*, y el sexto de la Ginecología. Una clase entera de sacerdotes se dedicaba exclusivamente en Egipto al tratamiento de las enfermedades de los ojos, y Woolhouse (Dr. del Toro, *Trat. de las Enferm. de los ojos*, Cádiz, 1878) asegura que el viaje de Tobías á Egipto fué una peregrinación hecha con objeto de aprender los medios de curar á su padre ciego, siendo por lo tanto Tobías el primer oculista del pueblo hebreo.

Entre los griegos, el centauro Quirón y su discípulo Esculapio fueron los primeros que se dedicaron á la Oftalmología, y se refiere que Júpiter mató de un rayo á Esculapio por haber devuelto la vista al hijo de Fénix. Panacea, una de las tres hijas de Esculapio, curó á Plutón una ceguera siguiendo los consejos de su padre, según cuenta Aristófanes.

La colección hipocrática comprende también un libro que trata *De oculorum morbis*, y en algunas de sus obras, principalmente en los pronósticos, hay diferentes pasajes que se ocupan del mismo asunto. Hipócrates hizo observar que las heridas contusas de la ceja pueden ocasionar la ceguera; que las manchas de la córnea, cuando son recientes y recaen en individuos jóvenes, ceden casi siempre al tiempo y á los medicamentos, pero cuando son consecutivas á soluciones de conti-

nuidad de la córnea, tienen espesor considerable, color blanco brillante y están situadas sobre la pupila, se ponen cada vez más marcadas, en lugar de desaparecer. Aconsejó la incisión hasta el hueso de los tegumentos de la frente y la aplicación del hierro candente sobre las venas que vienen del ojo en los casos de grandes inflamaciones ó fluxiones. Recomendó la operación del trépano contra afecciones inveteradas, etc.; practicó la *oftalmoxisis*, operación que consistía en adelgazar los párpados, escindiendo por su cara interna una porción de su espesor; operaba también el triquiasis, y hasta se dice que conoció la catarata y su tratamiento quirúrgico.

Herófilo y Erasistrato, que florecieron en el reinado de Tolemeo Soter, se dedicaron á la oculística.

Un oculista llamado Floro salvó la vida, según Galeno, á Antonia, mujer de Druso y madre de Claudio y de Germánico. El oculista de Augusto se llamaba Pablo Attio Atimeto; el de Tiberio Tito Lyrio, y este emperador pagaba anualmente 50000 pesetas á su oculista.

Celso cita con encomio á varios oftalmólogos, entre ellos Filoxene y Euclípides, autor éste de varias fórmulas de colirios.

El mismo Galeno se ocupó detenidamente de las enfermedades de los ojos, encontrándose esparcidas en sus obras varias fórmulas para el tratamiento de aquellas. La anatomía ocular fué mucho mejor conocida por Galeno que por sus antecesores: aconsejaba la paracentesis de la córnea en el tratamiento del hipopion, la cauterización para el estafiloma, el nitro con aceite rancio para hacer desaparecer el leucoma, etc.

Aecio escribió un tratado, en dos libros, *De malignis oculorum ulceribus*. Creía que el nefelion y la nube eran úlceras de la córnea; hacía la paracentesis de esta membrana en un punto sano para curar el hipopion; conoció también la índole y naturaleza de las pústulas queráticas, así como las hernias y prolapsos del iris; describió los estafilomas de la córnea.

La Medicina árabe, tan sobresaliente en España, dedicó al aparato de la visión muchos de sus estudios, al mismo tiempo que en Francia é Italia se vislumbraban los progresos de la Oftalmología.

Del impulso que esta ciencia ha recibido en la Edad Moderna poco puede decirse, para no dar dimensiones extraordinarias al presente artículo. Basta recordar que Kepler fué el primero en demostrar que las imágenes de los objetos se pintan en la retina y no en la coroides; que Bartisch ensayó destruir las adherencias del iris á la cristaloides anterior; que Fabricio de Hilden dió reglas para la extirpación del ojo en los casos de cáncer; que R. Lasnier, cirujano de París, aseguró que la catarata es la opacidad del cristalino ó de su cápsula; que Maitre Jean (1703) y Saint Ives (1722) publicaron obras de Oculística, indicándose en la del primero el verdadero sitio de la catarata, y conteniendo la del segundo preceptos para la curación de los tumores enquistados de la órbita. Merecen asimismo especial mención la grande obra y atlas de enfermedades de los ojos por Demours, los trabajos de Dupuytren acerca del tratamiento de la fístula lagrimal, el tratado sobre la oftalmía, la catarata y la amaurosis de Sichel, etc.

El descubrimiento del oftalmoscopio hizo desaparecer la impenetrable barrera que ocultaba el fondo del ojo á las miradas del observador, y desde entonces puede decirse que el órgano de la visión ha sido el mejor explanado y con más fruto, y aquel cuya fisiología y patología se conocen de una manera más completa.

Hoy existen en todas las naciones obras extensas dedicadas á la especialidad, y se publican periódicos y se reunen congresos dedicados á tan interesante rama de la ciencia. Sería imposible dar idea de lo que aquéllas contienen y de lo que éstos han discutido. En el libro del doctor del Toro, antes citado, encontrará el lector detalles extensos en este sentido. Respecto á los trabajos publicados por profesores españoles, han sido muchos y notables: el autor de estas líneas renuncia á citarlos ante el temor de olvidar algunos de los ya difuntos ú ofender la modestia de los que viven.

OFTALMOMALACIA (del gr. ὀφθαλμός, ojo, y μαλακός, blando): f. *Patol.* Reblandecimiento del ojo.

Al contrario de lo que sucede en las afecciones glaucomatosas, la *oftalmomalacia* se halla caracterizada por una diminución de la tensión ocular y del volumen del globo ocular, independientemente de todo estado inflamatorio del ojo. Importa mucho, pues, no confundir esta afección con la atrofia que tantas veces sucede á las lesiones de las membranas profundas.

Este reblandecimiento del globo ocular puede presentarse por accesos ó de una manera continua. Puede ir acompañado de dolores neurálgicos, lagrimeo y fotofobia.

La fotofobia es rara, y parece debida á la parálisis de algunos filetes del gran simpático (Horner).

OFTALMÓMETRO (del gr. ὀφθαλμός, ojo, y μέτρον, medida): m. *Fís. méd.* Aparato que sirve para calcular la curvatura de las superficies refringentes del ojo.

Este aparato, ideado por Helmholtz, es muy útil para los estudios fisiológicos. Se compone de un anteojo astronómico horizontal cuyo objetivo se asegura sobre una caja que contiene dos láminas de cristal, de caras paralelas, que se mueven en sentido inverso alrededor de un eje vertical. Para utilizar este instrumento se colocan tres luces en una misma horizontal, perpendicular al eje del aparato, y se considera como dimensión del objeto que se observa la distancia de una de esas luces á la mitad de la línea que une las otras dos (que se hallan muy próximas). Colocando este sistema frente al ojo que se quiere examinar, se pinta en el instrumento la imagen directa del objeto y su imagen después de haberse reflejado en la córnea ó el cristalino.

El aparato de Helmholtz presta excelentes servicios para determinar las constantes ópticas del ojo. En el vivo, los experimentos bien hechos han permitido calcular la curvatura de la córnea y del cristalino con una precisión que es de $^1/_{200}$ de milímetro.

OFTALMOSAURIO (del gr. ὀφθαλμός, ojo, y σαυρα, lagarto): m. *Paleont.* Género del orden de los ictiosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Es el *Ophthalmosaurus* un género incompletamente conocido, cuyos maxilares carecen de dientes ó son rudimentarios y aislados. Dos poderosas clavículas abrazan por la sutura que las reune la barra transversa del episternón en forma de T. Al lado del cúbito existe una placa poligonal redondeada, de modo que la serie del antebrazo de la nadadera, con la que se articula el húmero, está compuesta de tres piezas. Se han hallado las especies de este género en el jurásico superior y cretáceo de Inglaterra, siendo típicas el *O. icenicus* y el *O. cantabrigiensis.*

OFTALMOSCOPIA: f. *Med.* Exploración del interior del ojo por medio del oftalmoscopio. Véase OFTALMOSCOPIO.

OFTALMOSCOPIO (del gr. ὀφθαλμός, ojo, y σκοπέω, examinar: m. *Med.* Instrumento para reconocer las partes interiores del ojo.

Los oftalmoscopios empleados por los especialistas son en gran número: todos ellos se fundan en los principios de Optica que se refieren al aparato visual (V. LENTE, OPTICA, REFRACCIÓN y VISIÓN), y algunos sólo difieren de los fundamentales por innovaciones que carecen de importancia. Pueden dividirse en dos grupos, según que sean *movibles* ó *fijos*.

Se llaman *movibles* aquellos en que el reflector y la lente son independientes uno de otra.

El oftalmoscopio *simple* se compone: 1.° de un reflector cóncavo, de 25 centímetros de foco próximamente y 4 de diámetro, que tiene en su centro un agujero de 4 milímetros; 2.° de una lente biconvexa, de 61 milímetros de foco y 3 centímetros de diámetro. Detrás del reflector hay una pequeña montura redonda, con charnela, que puede colocarse sobre el agujero, y á la cual se adaptan, según las necesidades de la exploración, cristales cóncavos (núm. 8, 12 16) y convexos (núm. 3 ½, 8 y 16). Los cristales cóncavos sirven principalmente para el examen de la imagen recta.

Los primeros espejos cóncavos se hacían con metal bruñido ó acero. Actualmente se emplean espejos de cristal, de caras paralelas, azogadas por su cara posterior. Estos espejos iluminan mucho el fondo del ojo, pero tienen el inconveniente de dar un doble reflejo. Cuando hay que examinar ojos muy impresionables pueden usarse espejos de cristal negro opaco, platinados por su cara anterior (Camuset). Muchos especialistas han dado su nombre á tal ó cual variedad de oftalmoscopio simple, pero esas modificaciones se refieren sólo á detalles que hacen el instrumento [illegible] delos.

El [illegible] de Z[illegible] sobre todo [illegible] Se compone de un espejo convexo [illegible] de foco, detrás de cuyo agujero [illegible] lente cóncava número 10, y otra biconvexa de 2 pulgadas. Esta lente, que se fija oblicuamente al borde del espejo, sirve para concentrar en su superficie los rayos de la lámpara. Para examinar el ojo enfermo hay que colocarse á 5 centímetros próximamente de distancia.

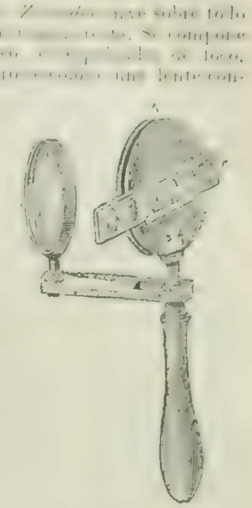

Oftalmoscopio de Coccius

En el *oftalmoscopio de Coccius* el espejo es plano. Una lente convexa, número 5, ajustada á la charnela sobre el borde del espejo, permite concentrar la luz de la lámpara. Detrás del agujero se colocan cristales cóncavos.

El de *J. Laurence* es una combinación del cristal de Helmholtz y del oftalmoscopio ordinario. Colocado delante del agujero del reflector, este cristal refleja lateralmente una parte de los rayos de retorno, mientras que deja pasar los demás. De ese modo dos observadores pueden hacer á la vez el mismo examen, pero la división de los rayos hace que las imágenes sean mucho menos luminosas.

Se llaman *oftalmoscopios fijos* aquellos en los cuales el espejo, la lente, el enfermo y el observador deben guardar una posición determinada. Son, sobre todo, aparatos de demostración, que dan una imagen hermosísima y muy grande. En el de Hasner el espejo y la lente se hallan colocados en ambos extremos de dos tubos metálicos, que se invaginan uno en otro; el espejo puede girar sobre uno de sus diámetros y aproximarse á la lente por medio de un registro que hace mover el tubo que lo contiene.

Liebreich, Follin y Cusco han perfeccionado el oftalmoscopio, añadiendo á él apoyos para la cabeza del enfermo, pantallas para preservarle de la luz directa, y tornillos para mover las diversas partes. Algunos oftalmoscopios se fijan á una mesa.

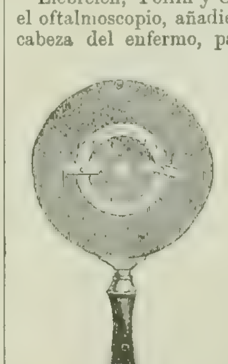

Oftalmoscopio de Follin

Galezowski ha modificado el instrumento de Hasner haciéndole muy cómodo para el examen de los enfermos en las salas de los hospitales y en las habitaciones en que es difícil conseguir la obscuridad. El extremo del instrumento que lleva la lente tiene un rodete destinado á apoyarse en la órbita, y así puede decirse que se tiene á la mano una verdadera cámara obscura. Este oftalmoscopio permite además, una vez dispuesto, que varias personas examinen sucesivamente el mismo ojo.

El Dr. Burke ha ideado un oftalmoscopio fijo que da al observador la imagen retiniana ampliada después de reflejarse sobre un espejo cóncavo, sin intervención de lente. Este instrumento es muy difícil de aplicar.

El examen de los ojos con el oftalmoscopio ofrece á los principiantes grandes dificultades prácticas, contra las cuales se necesita mucha paciencia. Sin embargo, siguiendo ciertas reglas que van á continuación, se evitarán muchos ensayos infructuosos.

La oftalmoscopia debe practicarse en una ha

bitación lo más obscura posible, cerrando las ventanas con cortinas opacas, y mejor aún en una pieza dispuesta *ad hoc*, empapelada de negro para absorber la luz difusa. Todos los buenos oculistas tienen habitaciones especiales dedicadas á ese objeto. El mejor foco de luz es una lámpara de aceite, de grueso calibre; también podrá utilizarse un rayo de luz solar ó un mechero de gas. Se tendrá cuidado de economizar, por decirlo así, la susceptibilidad de las membranas intraoculares, para las cuales sería perjudicial una luz demasiado viva. La lámpara debe estar colocada al lado del enfermo y mejor á la derecha, á la altura de los ojos, un poco detrás de la cara, que debe quedar en la obscuridad.

Sería preferible examinar los ojos sin dilatación previa de la pupila; sin embargo, en ciertos casos en que la pupila está muy estrechada ó muy contráctil bajo la influencia de la luz, y en otros en que hay opacidades en el centro del campo pupilar, es necesaria dicha dilatación, que se conseguirá instilando entre los párpados del ojo afecto algunas gotas de una disolución de sulfato neutro de atropina (5 centigramos por 20 gramos de agua).

Para hacer el examen oftalmoscópico se sienta el enfermo en una silla un poco baja, al lado de la mesa donde está colocada la lámpara. El obsevador se sitúa delante, lo más cerca posible y de cara á la luz. Toma con la mano derecha el reflector y la lente con la izquierda. Aplicando el reflector delante de su ojo derecho, el observador dirigirá la luz refleja sobre el ojo enfermo, aproximándose ó alejándose hasta que el ojo se halle bien iluminado.

El campo pupilar aparecerá entonces con un hermoso color rojo-sonrosado, más ó menos brillante. Obligando al enfermo á que dirija su mirada en diversos sentidos, verá el observador si existen sinequias ó adherencias, opacidades de la córnea, depósitos de pigmento sobre la cápsula del cristalino, opacidades en la lente, cuerpos flotantes, sangre ó colesterina en el cuerpo vítreo, un tumor intraocular, con desprendimiento de la retina, etc.

Durante los movimientos del ojo el campo pupilar reviste en cierto momento un color más blanco: es que la papila del nervio óptico está á la vista. El cirujano toma entonces la lente convergente entre el pulgar y el índice de la mano izquierda y le coloca á dos pulgadas próximamente del ojo que observa. Haciendo que varíe ligeramente la distancia de la lente y su inclinación, se llega á distinguir con bastante claridad: 1.° Una mancha blanca rosada, casi oval, que es la *papila*, punto de emergencia del nervio óptico en el ojo. 2.° Los *vasos*, que convergen hacia el centro (vena central de la retina, costeada por la arteria central, que es más pálida). 3.° Sus *ramificaciones*, formando entre sí ángulos, cuyo vértice está siempre dirigido hacia la papila. 4.° Un poco hacia dentro de la papila la región de la *mácula*, de color rojo más obscuro que el resto del fondo del ojo, y alrededor de la cual hay una zona sin vasos. 5.° La *coroides* y los *vasa vorticosa*, más ó menos manifiestos por la presenctia del pigmento, etc.

Haciendo que el enfermo dirija la mirada hacia arriba, abajo, adentro y afuera, el observador examinará sucesivamente todas las regiones del fondo del ojo, hasta el nivel de la *ora serrata*.

Si el observador desea llegar de improviso sobre la papila, deberá mandar al enfermo que mire á un punto en dirección de la oreja derecha ó izquierda, según el ojo que examine.

La papila del nervio óptico, y en general el fondo del ojo, presentan numerosas variedades fisiológicas, que importa conocer, para no atribuirlas infundadamente á un estado patológico. Así, la coloración de la pupila no es á veces uniforme; ofrece zonas más ó menos blancas ó grisáceas, con eminencias en número variable y una ligera depresión central que ha recibido el nombre de *excavación fisiológica*. A menudo se nota, alrededor de la papila, un cordoncillo negro irregular que está formado de pigmento.

Como la retina es transparente, no es posible verla con el oftalmoscopio. Sólo se perciben los vasos, que se distinguen en su capa superficial.

Oftalmoscopio binocular. – Modificación introducida por Giraud-Teulon en el oftalmoscopio ordinario y que permite utilizar ambos ojos para examinar el interior del ojo del enfermo. En la oftalmoscopia binocular un mecanismo especial divide los rayos que forman la imagen real del ojo que se observa entre los dos del oculista, como en el estereoscopio, por pequeños prismas colocados delante del instrumento. Estos prismas, que desvían los rayos, hacen que se fundan ambas imágenes en la línea media. Cortando en dos uno de los romboedros y haciendo movible su mitad externa en una corredera horizontal, por medio de un tornillo, ha resuelto Nachet el problema suplementario de la adaptación de un mismo instrumento á todas las separaciones posibles de los ojos.

El concurso de ambos ejes no tiene por única ventaja colocar la imagen rápidamente cerca del observador; además fija la posición de esta imagen en el espacio y la separa de los planos posteriores, sobre los cuales queda proyectada en el examen monocular. Los objetos que van á pintarse formando la imagen aerea del oftalmoscopio tienen tres dimensiones; la imagen ofrece también estos mismos volúmenes. Vista monocularmente, una de estas dimensiones se desvanece; se presenta en proyección; es un dibujo, una sombra, y no un objeto. La visión binocular da al sensorio los efectos de dichas dimensiones y la sensación del relieve ó la determinación clara de las posiciones anteriores ó posteriores relativas de los detalles de la imagen.

OFTALMOSTATO (del gr. *ὀφθαλμός*, ojo, y *στατός*, fijo): m. *Fís. méd.* Con este nombre se designan los instrumentos que sirven para inmovilizar el globo ocular, cuando se trata de practicar una operación ó simplemente un reconocimiento en este órgano, y también los que se emplean para separar los párpados.

Los primeros consisten en pinzas diversas (de Demours, de Graefe, de Daviers, de Monoyer, etc.).

Los segundos son unos separadores mecánicos que obran tan sólo por su elasticidad propia ó bien por un mecanismo especial que regula su presión, ó por medio de un tornillo de presión que, manteniendo sobre una cremallera el botón que fija el instrumento, permite separar ambos párpados en el grado conveniente.

OFTALMOTOMÍA (del gr. *ὀφθαλμός*, ojo, y *τομή*, cortar, extirpar): f. *Cir.* Extirpación del globo del ojo.

Para practicarla, el cirujano sujeta el ojo con los dedos, ó mejor aún con las pinzas de Museux, confiadas á un ayudante. Prolonga de un solo golpe de bisturí, y en la extensión de unos 3 centímetros hacia la sien, el ángulo palpebral externo; diseca en seguida cada uno de los párpados por su cara interna y los invierte hacia fuera: en esto consiste el primer tiempo.

En el segundo el operador introduce el bisturí, cogido como una pluma de escribir, por la comisura interna de los párpados; penetra rasando el etmoides hasta las inmediaciones del agujero óptico, y le hace recorrer de dentro afuera la semicircunferencia inferior de la órbita, procurando con ello dividir la inserción del oblicuo menor. Al llegar al ángulo externo, aplica el bisturí al interno y recorre con él la semicircunferencia orbitaria superior, comprendiendo entre las partes que van á ser extirpadas la glándula lagrimal. Desde este momento el ojo queda únicamente adherido por el pedículo que forman los cuatro músculos rectos y el nervio óptico. Para cortarlos puede emplearse el bisturí ó las tijeras curvas por su plano.

Cualquiera que sea el instrumento que se adopte, se ha aconsejado introducirlo en el fondo de la órbita siguiendo la pared interna, sin duda para no herir el etmoides; pero Desault prefería (y con razón, según Malgaigne) seguir la pared externa, porque es menos profunda, más oblicua y por todos conceptos más cómoda para el operador. Dupuytren empezaba por desprender el ojo de la pared superior de la órbita, cortaba su pedículo, y haciendo caer el tumor sobre la mejilla, disecaba su porción inferior, procediendo de dentro á fuera.

Siguiendo este procedimiento se dividen las ramificaciones de las arterias oftálmica, lagrimal, etc., lo que ocasiona á veces hemorragias peligrosas, aparte de que se sacrifican tanto los músculos como el tejido adiposo de la órbita.

Cuando el globo del ojo es el único enfermo debe ser el único extirpado, y para esto Bonnet (de Lyón) ha ideado un excelente procedimiento por el cual se separa el globo ocular de la cápsula fibrosa que lo encierra, y que es el que vamos á describir á continuación.

Ampliamente separados los párpados, se practica una incisión circular en la conjuntiva, á 2 milímetros de la córnea, deslizando por debajo de ella, por una abertura que se practica como si se tratase del estrabismo, una de las ramas de las tijeras curvas; levantándole después con una erina obtusa, se corta el músculo recto interno con las mismas precauciones que en la operación del estrabismo, y luego, deslizando las tijeras á través de la herida, é introduciéndolas entre la esclerótica de un lado y la cápsula fibrosa y músculos del otro, se dividen circularmente todos los músculos rectos, cerca de su inserción á la esclerótica. Hecho esto, se introducen á lo largo de la cara interna unas tijeras curvas que entran cerradas, y se las abre cuando han llegado cerca del nervio óptico. Se corta este nervio, y entonces ya será fácil llevar hacia delante el globo ocular, puesto que sólo falta dividir los dos músculos oblicuos, que en seguida se ponen de manifiesto, y que son los únicos que entonces sujetan el globo ocular. Operando así se extirpa el ojo sin haber interesado vaso ni nervio exterior alguno y sin tocar siquiera el tejido adiposo. La escasa hemorragia que puede ocasionar la abertura de las arterias ciliares no debe preocupar por ningún concepto, pues bastarán algunas inyecciones de agua fría para cohibirla.

Las consecuencias de la operación son sencillas y benignas. Los cirujanos practican esta operación cuando un ojo enfermo y perdido por completo puede ser causa de oftalmía simpática.

OFTJA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Verbenáceas, cuyas especies habitan en el Africa meridional, y son arbustos con las hojas alternas; flores solitarias en las axilas de las hojas superiores, casi regulares, con los estambres didínamos; ovario bilocular, con cuatro celdas quinqueovuladas, y los óvulos descendentes y biseriados.

OFU: *Geog.* Isla del grupo Manua, Archip. de Samoa, Polinesia, Oceanía. Tiene 5 ½ kms. de sup., y figura también en los mapas con los nombres de Fetihuda, Fanfué, Fetihuta y Omanuán.

OFUSCACIÓN (del lat. *offuscatĭo)*: f. OFUSCAMIENTO.

> Despertando de aquella OFUSCACIÓN de sus sentidos, dando gritos Leoncio, llamaba tiernamente á su Gerardo.
>
> GONZALO DE CÉSPEDES.

OFUSCADAMENTE: adv. m. Con ofuscación.

OFUSCAMIENTO (de *ofuscar)*: m. Turbación que padece la vista por un reflejo grande de luz que da en los ojos, ó por vapores ó fluxiones que caen en ellos y embarazan el ver.

> Mas sosegándose aquella alteración, y el OFUSCAMIENTO de nuestos ojos, con terrible temor, vimos delante de ellos lo que, aun acordándoseme al presente, me entorpece.
>
> *El Soldado Píndaro.*

– OFUSCAMIENTO: fig. Obscuridad de la razón, que confunde las ideas.

OFUSCAR (del lat. *offuscāre)*: a. Perturbar, deslumbrar y dar á las cosas otro sentido ó color distinto del que tienen. U. t. c. r.

> No dice más de que fué en el tiempo de la persecución, y cuando los gentiles trabajaron en destruir y OFUSCAR el nombre y la dignidad de la Iglesia.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– OFUSCAR: Obscurecer y hacer sombra.

> Desembarazado de las ramas, que por uno y otro lado suelen nacer en los demás árboles y OFUSCARLOS.
>
> OVALLE.

ÖGAARD: *Geog.* Archip. de Dinamarca, sit. al N. de la isla Laaland; lo forman las islas Feiö ó Fayö, Skalö, Veirö, Foemö, Askö y Lilleö. La mayor de todas es la primera, con 14 kms.² y 15 000 habits.

O'GABÁN Y GUERRA (JUAN BERNARDO): *Biog.* Sacerdote, político y escritor español. N. en Santiago de Cuba á 8 de febrero de 1782. M. en la Habana á 7 de diciembre de 1838, y no en Madrid en igual día y mes de 1839. Comenzó sus estudios en el Seminario de San Basilio el Magno

de su ciudad natal, y los concluyó en la Universidad de la Habana, á la que pasó contando con diez y seis años de edad, y en la cual se graduó de Bachiller en Sagrados Cánones (5 de junio de 1802), de Licenciado en Derecho canónico (18 de febrero de 1803), de Maestro en Artes (11 de mayo de 1805) y de Doctor en Derecho canónico (21 de septiembre de 1828). Desde 1801 fué individuo de varias corporaciones, y en el siguiente año obtuvo la cátedra de Filosofía del Real Seminario de San Carlos, siendo ése también (1805) el año en que se ordenó de sacerdote. En 1807 fué enviado á Europa por la Sociedad Patriótica para estudiar el sistema de Pestalozzi, viaje costeado por el obispo Espada. Se trasladó á Suiza y otros países, y, regresando á Cuba en 12 de diciembre de 1808, dió cuenta de su comisión en una *Memoria* desaprobada por el Tribunal del Santo Oficio de Méjico (1809); mas rehabilitado el autor, fué nombrado por Espada (1810) provisor y vicario general de la diócesis. En este último año fué electo por Santiago de Cuba diputado á la Junta de Cádiz, y salió de la Habana en 1811, llegando á ser secretario y presidente de las Cortes, en las que abogó por la creación de una intendencia en la Habana, tocándole firmar, como á Jáuregui, la famosa Constitución de 18 de marzo de 1812. Cuando Fernando, vuelto de su cautiverio, restableció el poder absoluto y borró toda huella de libertad, O'Gabán regresó tranquilamente á Cuba (1815), donde fué nombrado magistrado de la Audiencia de Cuba y oidor honorario de Puerto Príncipe, siendo el primer eclesiástico á quien fué concedida esta distinción. Como canónigo de la catedral de la Habana ocupó otros muchos puestos (1820 y sigs.) del orden eclesiástico, como los de provisor, arcediano, catedrático de Filosofía, fiscal de la curia, auditor de Rota, deán de la catedral de Cuba, vicario general y gobernador dos veces de la diócesis, cuyo gobierno le confirió en 1820 el obispo Espada, por hallarse enfermo Pedro Gutiérrez, obispo de Guatemala. Restablecido en España el sistema constitucional (1820), O'Gabán, fué elegido diputado en 30 de julio de 1820, juntamente con José Pascual de Zayas, José Benítez y el suplente Antonio Modesto del Valle, elecciones que se declararon nulas en la península por no haberse seguido el censo de población de 1817 y por otra irregularidad, cual fué la de haber votado en Guanajay las personas de color. Pasó, sin embargo, á Madrid, donde publicó un opúsculo titulado *Observaciones sobre la suerte de los negros de África, considerados en su propia patria y trasladados á las Antillas Españolas*, obra reproducida en 1843 en el *Observador de Ultramar*. Ofreciósele en España (1822) un obispado vacante, que rehusó, y al año siguiente (1823) el arzobispado de Cuba, que tampoco aceptó. En la Real Sociedad Patriótica de la Habana prestó servicios importantes, ya como secretario interino (1805) ya como propietario (1811 y 1821), más tarde (1834) como director y luego como socio de honor; como censor de ella leyó en junta de 23 abril de 1818 el *Elogio del Excmo. Sr. D. José Pablo Valiente y Bravo*, escrito que encomió Pezuela por su «corrección y buen gusto.» En 1819, siendo presidente de la sección de Instrucción pública, se formaron á instancia suya las juntas locales de instrucción primaria de Puerto Príncipe y Cuba: allí también escribió varios informes y Memorias, que se perdieron manuscritos. El informe de su viaje se insertó en las *Memorias de la Sociedad*, se reprodujo en la *Aurora* de la Habana, y no hace muchos años en *La Revista de Cuba*. Fué segunda vez nombrado gobernador-coadjutor por el obispo Espada, mas una orden terminante le llamó de nuevo á España como sospechoso. Era liberal, se había distinguido como tal, y, como dice Pacheco en su biografía, «su mérito fué el origen de su desgracia; la estimación que en la Habana obtenía, hizo que se le arrancase de allí, persiguiéndole porque valía mucho y se le apreciaba mucho.» Regresó á Cuba á fines de 1827, y fué (1829) nombrado para el deanato de la catedral. En 15 de abril de 1834 se fundó la Academia de Literatura, que aislada de la Patriótica, que O'Gabán dirigía, cercenaba ciertas atribuciones de esa, desgraciado incidente que enajenó á O'Gabán [illegible] y ocasionó las desavenencias de Saco. Contra la [illegible] de la Academia [illegible] O'Gabán un escrito que excitó acalorada polémica. En 1835, cuando de nuevo se concedió voto al pueblo en la gestión de sus intereses, obtuvo sufragios para diputado, mas la suerte decidió en favor de J. Montalvo y Castillo. Vino, no obstante, á la Península, nombrado por Martínez de la Rosa auditor de la Rota Romana, por lo que se dirigió á Roma; mas se detuvo en París, donde esperó tres meses el reconocimiento de Roma, y volviendo á la Habana en noviembre de 1838, falleció poco después. O'Gabán fué discípulo predilecto y amigo de Varela, y alguno cree que fué él y no La Luz el *Elpidio* de sus cartas sobre la impiedad y el fanatismo. Fué gran cruz de Isabel la Católica, y en sus empleos de arcediano, deán, comisario de cruzada, juez de medias anatas, etc., hizo curiosas innovaciones, siendo de celebrarse las mejoras sobre educación que planteó con Villanueva. Se celebra también su panegírico de Fernando VII (1832).

OGADEN ú **OGADINA**: *Geog.* País del África oriental, entre la Meyurtina al E. y el país de los gallas al O., en la región occidental del país de los somalis.

OGAKI: *Geog.* C. del ken de Guifu, prov. de Mino, Hondo, Japón; 12000 habits.

OGALAS ú **OGLABAS**: m. pl. *Etnog.* Tribu indígena de la familia de los dakotas, Estados Unidos; hállase en la parte S.O. del Dakota, á orillas del río White superior, en una reserva de 3750 kms.², que comprende los condados de Wáshington y Shannon y parte de los de Wáshabongh, Lugenbeel y Jackson.

OGAÑO: adv. t. HOGAÑO.

Estas novelas de OGAÑO
Suelen volver intereses
Novenas de nueve meses
Cuando las hace el engaño; etc.
TIRSO DE MOLINA.

... la abundancia y mala caída de los aceites de OGAÑO no han bastado para bajar los precios á los veinte reales en arroba, etc.
JOVELLANOS.

Allá se van los poetas
De entonces y los de OGAÑO.
No gusto de ellos; que viven
En mundos imaginarios,
Y yo soy muy positivo.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

OGARRIO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Ruesga, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 91 edifs.

OGAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Cambeda, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 40 edifs.

OGASAVARA: *Geog.* Nombre japonés del Archipiélago Bonin.

OGASIMA: *Geog.* Península de la costa O. de Hondo, Japón, en la región septentrional de la isla y litoral de la prov. de Ugo.

OGASSA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los de Saltor, Surrocá y Vidabona, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona, dióc. de Vich; 1411 habits. Sit. en la falda de una montaña, cerca de Pardinas. Terreno montuoso; centeno, cebada y hortalizas; cría de ganados; minas de carbón de piedra.

OGBOMOXO: *Geog.* C. del Yoruba, África occidental, sit. en los 8° 10' lat. N. y 7° 53' longitud. E. Madrid. Tiene de 30000 á 60000 habitantes.

OGCOOSOMA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu molurinos. Menton transversal, trapeciforme; último artejo de los palpos maxilares triangular; labro transversal, escotado en semicírculo; cabeza pequeña, incluída en el protórax hasta los ojos; antenas subfiliformes; protórax más ó menos contiguo á los élitros, transversal, poco convexo, obtusamente anguloso á los lados, débilmente escotado por delante, truncado en su base; escudete un poco anguloso por detrás; élitros cortos, ovales, tan anchos como el protórax y truncados en su base, planos, muy declives por detrás, aquillados á los lados; patas bastante delgadas; caderas posteriores ovales; tibias redondeadas; primer artejo de los tarsos posteriores más largo que el quinto; cuerpo granuloso.

Este género comprende cuatro ó cinco especies, propias de la Senegambia y países próximos. Ha servido de tipo para su establecimiento la *Ogcoosoma gemmata*.

OGDEN: *Geog.* C., cap. del condado de Weber, Territorio de Utah, Estados Unidos, sit. entre el río Weber y el de Ogden, cerca del Gran Lago Salado; 7000 habits.

– OGDEN: *Geog.* Puerto del territorio alemán del África del S.O., sit. al S.E. del Cabo Frío.

OGDENSBURG: *Geog.* C. del condado de Saint-Lawrence, estado de Nueva York, Estados Unidos, sit. en la orilla dra. del San Lorenzo, en el f. c. de Oswego al lago Champlain; 12000 habitantes. Mucho comercio con el Canadá.

OGÉ (VICENTE): *Biog.* Uno de los primeros jefes de la insurrección de Santo Domingo. N. en esta isla hacia 1750. M. descuartizado en 1791. Desempeñó primeramente sus servicios militares en el extranjero, llegando hasta el grado de coronel, siendo elegido, al regresar á su patria, diputado á la Asamblea Constituyente francesa (1789). En París trabó amistades con los principales jefes de la Sociedad de los Amigos de los Negros; visitó á Inglaterra, y al volver á Francia trabajó sin descanso por emancipar de la esclavitud á sus compatriotas de Santo Domingo. Vista la inutilidad de sus esfuerzos, se resolvió á conseguirlo por medio de las armas, para lo cual marchó á la isla y enarboló la bandera de la insurrección, poniéndose al frente de 250 hombres. Vencido inmediatamente y hecho prisionero por el general De Saint-Vicent, fué, por mandato de éste, descuartizado y colocada su cabeza en un poste.

OGEA: *Geog.* Dos islas, *Ogea levu* y *Ogea riki*, del grupo Lakeba, Archip. Fiyi, Oceanía.

– OGEA (PEDRO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Trasmoz (Zaragoza) á 17 de agosto de 1600. M. en Zaragoza á 15 de abril de 1683. Siendo joven ingresó en la Compañía de Jesús en 18 de octubre de 1615. Enseñó Retórica cuatro años en Zaragoza, y Artes y Teología más de veinte. Fué dos veces rector del Colegio de dicha ciudad y procurador de provincia en Roma. Escribió: *Tractatus Theologicus Scholasticus de virtute Fidei* (Zaragoza, 1661, en 4.°); *Tractatus Theologicus Scholasticus de Spe, et Charitate* (Zaragoza, 1662, en 4.°); *Tractatus Theologicus Scholasticus de virtutibus Theologicis* (Zaragoza, 1670, en 4.°); *Vida del V. Penitente P. Fr. Miguel de la Fuente* (Zaragoza, 1674, en 4.°); *Notas y advertencias á la vida de la V. M. Sor Serafina Bonastre, fundadora del convento de la Encarnación de Carmelitas de la Observancia de Zaragoza. Van impresas con su vida* (Zaragoza, 1678, en 8.°), etc.

OGEDO DE SAN SEBASTIÁN: *Geog.* Aldea del ayunt. de Castro ó Cillorigo, p. j. de Potes, provincia de Santander; 24 edifs.

OGEECHEE: *Geog.* Río del estado de Georgia, Estados Unidos. Nace en el condado de Greene, en las laderas S.E. de los Alleghanys, y termina en el Atlántico por el Sound de Ossabaw; 275 kms. de curso.

OGEMAW: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. al O.N.O. de la bahía Ságinaw; 1476 kms.² y 3000 habits. Cap. West-Branch.

OGGIONO: *Geog.* Lago de Italia, en la provincia de Como, Lombardía. Un estrecho canal le une con el pequeño lago de Annone. En su orilla meridional se halla la pequeña población de Oggiono, con unos 3000 habits.

OGIER (FRANCISCO): *Biog.* Escritor francés. N. hacia los comienzos del siglo XVII. M. en París en 1670. Era muy joven cuando mostró ya una gran afición á las Letras. Ingresó en las Órdenes, adquirió rápidamente reputación de hombre de talento y de orador sagrado, recibió el título de predicador del rey y fué dotado de ricos beneficios. Hombre de mundo ante todo, ávido de fama y renombre, respondió á una diatriba del P. Garasse, titulada *Doctrina curiosa* (1623), y atacó las ideas, el estilo grotesco, los argumentos ridículos y las calumnias de este Jesuíta. Ogier publicó una *Apología* de Balzac (1627), en la que defendía al célebre escritor contra el fulhense André. Habiendo intervenido en el debate el P. Goulu, general de los fuldenses, con sus *Cartas de Filarco á Aristo*, en las cuales atacaba igualmente á Balzac con la mayor violencia, Ogier le respondió por medio de una composición en verso, de la que se dice que Balzac cometió la debilidad de intentar pasar por autor. En 1628

publicó en una edición de *Tiro y Sidón*, tragicomedia de Juan de Schelandre, un prólogo muy curioso lleno de ideas atrevidas para aquella época. En 1648 acompañó á Claudio de Mesmes al Congreso de Munster. Al regresar se dedicó todavía por algún tiempo á la predicación; después se consagró solamente á los trabajos literarios. Además de los escritos mencionados, merecen citarse: *Cartas* escritas durante un viaje á Alemania, publicadas con el *Viaje de Munster; Acciones públicas*, colección de sermones, elogios, etc.; *Oración fúnebre de Felipe IV, rey de España*, y versos franceses insertos en diversas colecciones.

OGIERA (de *Ogier*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de lae tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en la región tropical de América, y son plantas herbáceas, erizadas de pelos, con las hojas opuestas, pecioladas, ovales, apenas dentadas, triplinerves, más ó menos glandulosas por el envés, con las cabezuelas pediceladas, pequeñas, homógamas, generalmente compuestas de ocho flores, que son todas flosculosas y tienen un involucro compuesto de dos series de brácteas; las externas foliáceas y grandes; las interiores semejando pajitas; receptáculo plano y pajoso; corola tubulosa, con el limbo quinquedentado; estigmas prolongados en un apéndice erizado; aquenios oblongos, delgados, casi tetrágonos, con el ápice adelgazado para formar un cuello cortísimo y sin vilano.

OGIGES: *Mit.* Hijo de Boeto y primer rey de Tebas, que de él fué llamada Ogigia. Durante su reinado ocurrió un gran diluvio. El nombre se relaciona también con la historia del Atica, pues en ella se habla de un diluvio de Ogiges. En Atica y en Beocia, Ogiges estaba considerado como un autóctono y primer rey, mejor dicho, como un padre de la humanidad. Ogiges se relaciona con la tradición del diluvio que encontramos en la Mitología griega.

OGIGIA (del gr. ὠγύγιος, diluviano): f. *Paleont.* Género de la familia asáfidos, orden trilobites, subclase entomostráceos, clase crustáceos. Las especies del género *Ogygia* tienen el caparazón muy grande, plano ó ligeramente hinchado; la cabeza grande y semicircular: glabela limitada con toda claridad, ensanchada por delante y con cuatro surcos laterales; los ojos son grandes, semilunares, lisos y un poco hundidos; las ramas de la gran sutura se reunen en la parte anterior ó atraviesan el borde frontal; el hipostoma es pentagonal, ancho por delante, con su borde posterior

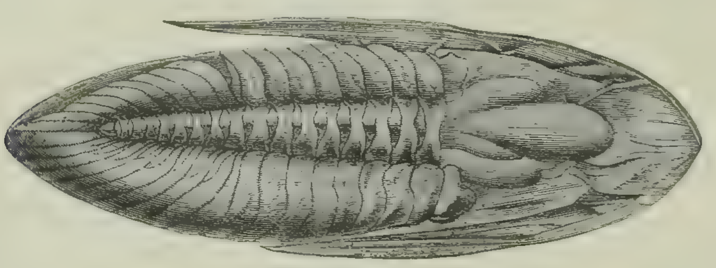

Ogygia Guettardi

entero, sin recorte alguno, prolongado en su parte media en forma de lengua; el tórax consta de ocho segmentos; el eje es estrecho y está bien diferenciado; las pleuras están asurcadas profundamente y son cortantes por su borde externo; el pigidio es grande, de bordes enteros, semicircular, compuesto de 10 segmentos á lo más, con numerosas costillas en su eje y lóbulos laterales. Son estos fósiles propios del silúrico inferior de la Europa septentrional y central (Gran Bretaña, Francia, Suecia, Fichtelgebirge), conociéndose ya hoy de este género unas 33 especies, entre las cuales son típicas la *O. Guettardi*, de las pizarras silúricas inferiores de Angers, y la *O. Desmaresti*, del silúrico inferior de Sion, Loire Inferior.

– OGIGIA: *Geog. ant.* País del Atica y Beocia, donde reinó Ogiges. ‖ Isla donde reinaba Calipso, que se supone al E. del Brutium, al S. de Crotona.

OGIJARES: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Granada; 1198 habits. Sit. en la falda N. de sierra Nevada y en terreno fertilizado por el río Dilar. Cereales, aceite, cáñamo, lino y garbanzos.

OGILBY (JUAN): *Biog.* Literato escocés. N. en Edimburgo en 1600. M. en Londres en 1676. Comenzó por ser maestro de baile; alcanzó mucha fama, y pudo conseguir la libertad de su padre, que se hallaba preso por deudas. El conde de Stafford le nombró su secretario, le empleó como maestro de baile, le colocó en el número de sus guardias de á caballo y le dió el dinero necesario para abrir un teatro en Dublín. La rebelión de 1641 causó su ruina. Marchó Ogilby á Londres y de allí á Cámbridge, en donde, gracias á algunos estudiantes, pudo completar, á la edad de cuarenta y siete años, su educación clásica. Una traducción en verso de Virgilio, que publico en 1650, le decidió á aprender el griego para traducir á Homero. En 1660 salió á luz su versión de *La Iliada*, y en 1665 la de *La Odisea*. En 1661 fué encargado de dirigir la parte poética de las fiestas para la coronación de Carlos II. Hizo construir en Dublín un nuevo teatro, pero no tardó en volver á Londres, en donde el incendio de su casa motivó otra vez su ruina. Sin abatirse por esto hizo traducciones y poemas, arregló su casa, fundó una imprenta, y recibió los títulos de impresor, cosmógrafo y geógrafo del rey. Además de las traducciones citadas, se deben á este literato: *Retrato de un caballero; Fabulas de Esopo parafraseadas en verso; La matrona de Efeso; La esclava romana; Historia de la China; El Africa; Descripción de América; Guía del viajero; Descriptio geographica et historica regni Angliæ et principatus Walliæ*, etc.

OGINAGA: *Geog.* Municip. del dist. de Itúrbide, est. de Chihuahua, Méjico, sit. al O. del río Bravo, que lo separa de los Estados Unidos. Linda al O. con los antiguos cantones de Bravo y Aldama; al S. con el de Meoqui, y al E. con el est. de Coahuila en una pequeña parte; 6300 habits., distribuídos en los municips. del Presidio del Norte y Coyame, y en las secciones municipales Cuchillo Parado y Colonia San Carlos. Cuenta con las siguientes poblaciones: villa Oginaga ó Presidio del Norte; pueblos de Coyame, Cuchillo Parado y Colonia San Carlos; haciendas Tabalopa y Damiana, y 36 ranchos.

OGINSKI (MIGUEL CASIMIRO, *conde de*): *Biog.* Favorito de Catalina II de Rusia. N. en Varsovia en 1731. M. en la misma ciudad en 1803. Nombrado gran mariscal de Lituania, pasó en su palacio de Slonim una vida de príncipe y poco digna, hasta 1771, año en que defendió á Polonia contra Rusia. Alcanzó la victoria en Janof y se apoderó de Minks; pero vendido después, tuvo que escaparse á Dantzig. Más adelante volvió á Polonia y mandó hacer el canal que une el Báltico con el Mar Negro por el Pripet, afluente del Nieper, y por un afluente del Niemen.

OGLE: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. en la parte N., á orillas del río Rock; 2020 kms.² y 32000 habits. Cereales, patatas y ganadería. Cap. Oregon.

OGLETHORPE: *Geog.* Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. en la parte N. del estado; 1320 kms.² y 18000 habits. Cultivo de algodón. Cap. Léxington.

OGLIO: *Geog.* Río de Italia, en la Lombardía. Lo forman dos arroyos que salen uno del lago Nero, en el monte Gavio, y otro del lago Ernallo, al S. del pico de los Tres Señores, y que se unen en Ponte di Legno; corre al S.O. por el valle Camonica, más allá de Breno forma el lago de Isco, avanza después por la llanura en dirección S., pasa entre Soucino y Orzinovi, vuelve S.E. y termina en la orilla izq. del Pó por Scorzarolo, cerca de Borgoforte; 280 kms. de curso. Sus principales afl. son el Dezzo, el Mella y el Chiese.

OGMORE ó **OGWR:** *Geog.* Río de Inglaterra en el condado de Glámorgan. Es un pequeño afl. del Canal de Bristol, al S.O. de Bridgent; 26 kilómetros de curso.

OGNÓN ú **OIGNÓN:** *Geog.* Río de Francia, en los deps. de Alto Saona, Doubs, Jura y Cote-d'Or. Nace cerca de Chateau-Lambert, no lejos de la orilla izq. del Mosela; pasa por Servance y Melisey, deja á la dra. á Lura y á la izq. á Rougemont, sigue por Montbozón y Pesmes y se divide en dos brazos, Grande y Pequeño Ognón, que van á terminar en la orilla izq. del Saona; 185 kms. de curso.

OGONTÁ: *Geog.* Pequeña laguna de Colombia, sit. en la prov. del Nordeste, en el dep. de Boyacá, cerca del camino que conduce de Labranzagrande á Sogamoxo.

OGOÑO: *Geog.* Cabo ó promontorio da la costa de Vizcaya, sit. al O. del puerto de Elanchove, al remate de la playa Aurora. Es un monte tajado á pique por todos lados, de cumbre roma y color rojizo.

OGOST ú **OGUSTUL:** *Geog.* Río de la Bulgaria. Nace al N. de la cordillera llamada Stara Planina, corre hacia el E., luego al N. E., pasa por Kutlovitsa y Bielibrod, y desagua en la orilla dra. del Danubio, casi enfrente de la confluencia del Jiul; 115 kms. de curso.

OGOUÉ: *Geog.* Río del Congo francés, Africa occidental. Sus fuentes aún no son bien conocidas. A partir de la cascada de Pubara encuéntrase en primer término la confl. del Passa; después corre el río con aguas tranquilas hasta las islas y raudales de Ndumba-Mayela y de Mopoko; hállanse luego otras caídas ó raudales hasta la confluencia del N' Coni; continúa el Ogoué en dirección N.N.O., en la cascada de Dume toma rumbo al O., describe después un recodo al S., donde hay innumerables islas é islotes y continuos y bruscos desniveles; pasada la catarata de Bunyi, el río corre hacia el N. hasta la confl. del Ivindo, recibiendo además entre otros afl. el Lolo y el Ivindo, recibiendo además, entre otros afls., el Lolo y el Yilo; recurva al O., dirección que conserva hasta Nyole, con más aspecto de torrente que de río, y acaudalándose con muchos afls., entre los cuales el principal es el Ofoue; aguas abajo de la isla Nyole, hasta donde remontan el río los barcos que no calan más de un metro, el Ogoué cambia su curso al S.O., recibe entre otros afl. el Ngunie, llégase despues á Lambarene, hallándose entre este lugar y la antes citada isla los principales establecimientos europeos, factorías y misiones; aguas abajo de Lambarene empieza la región baja y pantanosa, en que el río se abre en multitud de canales que comunican con lagos, algunos de gran superficie, como el Zonengüe, de 22 kms. de largo por 18 de ancho y lleno de islas; pasado dicho lago el río corre al O., y ya cerca del Atlántico forma un delta con tres brazos navegables, á saber: el Nazare, que termina en la bahía de su nombre, al E. de la bahía del Cabo López; el Yombe, que desemboca en la bahía del Cabo López; y el Mexías ó Animba, que desagua al S. de dicho cabo; otros brazos unen el río con la laguna de Fernán Vaz. El curso de este río desde la confl. del Passa hasta el mar es de unos 760 kms.

OGRO (del escandínavo *Oegir*, un gigante de la mitología escandínava): m. Gigante que, según las mitologías y consejas de los pueblos del Norte de Europa, se alimentaba de carne humana.

OGUELLA: *Geog.* Ensenada de la costa de Vizcaya, próxima á Lequeitio. Desde la punta de Apiquel roba la costa para el S. y se produce esta ensenada, bastante profunda y de orilla peñascosa, que termina en la punta de Santa Catalina de Lequeitio. Sólo tiene un punto accesible, al cual acuden lanchones en verano para cargar de leña y de tejas, que se extraen de una fábrica inmediata. La mar, cuando es mucha, arbola considerablemente en las proximidades de la ensenada, á causa de las desigualdades del fondo, que casi todo es de piedra.

OGÜEMUEN: *Geog.* Laguna de la región del Bajo Ogoué, Congo francés, Africa occidental, si-

tuada al S.O. del lago Zonengüe, con el cual comunica por dos canales.

OGUER: *Geog.* Río de Livonia, Rusia. Nace en la meseta del Aa, en territorio del dist. de Venden; corre al O.S.O., O. y O.N.O., y desagua en el Duna por la dra., en Oguerskaia, cerca de la frontera de Curlandia; 140 kms. de curso.

OGUINSKII: *Geog.* Canal de Rusia, por el cual se comunica el Chara, afl. del Niemen, con el Jatsold, afl. del Pripet. Tiene 55 kms. de curso y casi todo él se halla en el gobierno de Minsk.

OGULIN: *Geog.* C. cap. de dist., Croacia Eslavonia, Austria-Hungría, sit. á orilla del Dobra, en el f. c. de Fiume á Agram; 5 000 habits.

OGUN: *Geog.* Río del Yoruba, Africa occidental. Nace en la divisoria de aguas entre el Niger y el Golfo de Benin, corre hacia el S., pasa cerca de Abeokuta, y desemboca en el lago Kradu, al N. de Lagos. Tiene de 250 á 300 kms. de curso.

OGUR: *Biog.* Segundo monarca histórico del Turquestan. Era hijo de Kara Ian y contemporáneo probablemente de Abraham, y fué, según algunos autores, el fundador del poderío y civilización de la nación turquesa y el legislador de su pueblo. Habiéndose rebelado contra su padre se apoderó del Turquestán, en que aquél reinaba, y después mantuvo guerra con un hermano suyo, la cual, según las tradiciones, duró setenta años. Tuvo seis hijos, y entregando á los tres primeros tres flechas y á los otros tres un arco que se repartieron en tres pedazos, formó de los unos la derecha y de los otros la izquierda de su ejército. Aquéllos fueron designados con el nombre de Utschoc *(Tres flechas)*; éstos con el de Bozulr *(Destructores)*. Los Utschoc fueron primogenitores de las tribus turcas llamadas del Oriente; los Bozulr de las de Poniente. De Ogur se refiere que abandonó el culto de los ídolos y abrazó una religión más pura, monoteísta como la de los musulmanes.

OGURCHINSKII: *Geog.* Isla del Mar Caspio, sit. á unos 50 kms. de la costa oriental, cerca y al S.S.O. de la isla Cheleken. Tiene 38 kms. de largo y anchura máxima de 2 ½. Parece resto de antigua orilla sumergida, y es tierra baja cubierta de arena y de conchas.

OGURYALES: m. pl. *Etnog.* Turcomanos del litoral del Caspio, al S.E. en el territorio ruso llamado Transcaspiano. Habitan también las islas Cheleken y Ogurchinskii.

OGUSTUL: *Geog.* V. OGOST.

OGWR: *Geog.* V. OGMORE.

¡OH! (del lat. *¡oh!)*: interj. de que se usa para manifestar muchos y muy diversos movimientos del ánimo; y más ordinariamente asombro, pena ó alegría.

> ¡OH! replicó el cabrero, aún no sé yo la mitad de los casos sucedidos á los amantes de Marcela.
>
> CERVANTES.

> ¡OH! sueno de contino,
> Salinas, vuestro son en mis oídos, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ¡OH! corte, ¡OH! confusión, ¡quien te desea!
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ¡OH! Eso raya en insolencia.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ¡OH! Dios tu fin no consienta, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

OHAMA: *Geog.* Isla del grupo meridional de las Lu-chu, al S. del Japón.

OHANES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Canjáyar, prov. de Almería, dióc. de Granada; 2 565 habits. Sit. al N. de Canjáyar, en la falda meridional de sierra Nevada. Terreno montuoso; trigo, seda, hortalizas, legumbres, vino y uvas muy afamadas; ferrerías. En este pueblo dió principio la sublevación de los moriscos en la cuenca del río de Almería.

OHATUTIRA: *Geog.* V. TAHITÍ.

O'HIGGINS: *Geog.* Prov. de Chile, creada por ley de 10 de diciembre de 1883. Sus confines son: al N. el río Maipó, desde la puntilla del Almendro hasta el punto en que la parte oriental recibe el arroyo ó riachuelo de San Juan, y desde ese punto una línea hacia el S.E. que corre por la cima de la sierra, cuyas vertientes y derrames caen á la margen izq. del mismo río Maipó hasta su nacimiento; al E. la cordillera de los Andes; al S. el río Cachapoal y al O. los cerros de Aculeo, desde la puntilla del Almendro hasta la Angostura, y desde este punto, siguiendo la cadena de los cerros de Aculeo y Alhué, hasta el morro Tolami, la cordillera central y el estero de Alhué hasta su confl. con el Rapel; 6 537 kms.² y 87 641 habits. Se divide en tres deps.: Maipó al N., Rancagua al S. y Cachapoal al S.O. La cordillera de los Andes en esta prov. tiene elevación un tanto inferior respecto del macizo, casi uniforme, que corona el frente de la prov. de Santiago. Las alturas superiores de esta prov. son: el volcán Maipó, en el límite con Santiago, que se eleva á 5 947 metros; el cerro de San Pedro Nolasco, á 3 339; el cerro de la Paloma, á 5 272., sit. en la cordillera denominada de la Compañía, en el dep. de Rancagua, nombre de una famosa hacienda hoy subdividida, y á la que los antiguos daban una extensión de mar á cordillera.

De los Andes se desprenden dos ramales principales al E.: el primero viene á rematar en los cerros de Pirque y Principal, hacia el camino carretero que atraviesa al país de N. á S.; y el segundo, un poco más al S., se interrumpe para dar paso al estero de la Angostura y reaparece en los cerros á una altura de 2238 m. Hállanse en esta provincia la laguna de Aculeo, en el departamento de Maipó, con una extensión de 40 kms.², célebre por sus sabrosos pejerreyes, tan apetecidos en Santiago; y la laguna de Yeso en la cordillera. De los ríos, el Maipó, que separa esta prov. del dep. de la Victoria, recibe por el S. los riachuelos de Cruz de Piedra, Barroso y Blanco, vertientes que nacen al N. del cerro de la Paloma; recibe también el río Claro, que tiene su origen en las montañas de la Compañía, y además el estero de Paine, que se une con el de la Angostura y vacia sus aguas en el Maipó, cerca de la aldea de Valdivia. Otro río importante es el Cachapoal, que riega por el S. los dep. de Rancagua y Cachapoal. Este río tiene su origen en las mismas montañas que el Maipó, lleva en su principio el nombre de río de las Vegas y toma el de Cachapoal después de su confl. con el de las Leñas. Entre otros varios afls. recibe por el N. los riachuelos Cumele y Colla, que desagua este último casi al frente de los baños de Cauquenes. El Cachapoal recorre en esta prov. hasta su confl. con el Tinguiririca, frente á la población de Llallauquén, 164 kms. La prov. comprende gran número de fundos, que se explotan ventajosamente por estar bien provistos de agua y por la calidad cultivable de sus terrenos. Produce abundantes y excelentes cereales, legumbres, frutas, vino, y se cría numeroso ganado (Espinosa, *Geografía de Chile)*.

— O'HIGGINS (BERNARDO): *Biog.* Director de Chile. N. en Chillán á 20 de agosto de 1776. M. en Lima (Perú) á 24 de octubre de 1842. Fueron sus padres Ambrosio O'Higgins, irlandés de nacimiento, y doña Isabel Riquelme. Pasó Bernardo sus primeros años en la hacienda de Juan Jacobo Albano, confidente íntimo de Ambrosio O'Higgins, en la vecindad de Talca. De las selvas del Maule se trasladó á Chillán, donde hizo sus primeros estudios bajo la dirección del Padre misionero Francisco Javier Ramírez. Muy joven aún, pues no contaba más de nueve años, fué enviado por su padre á Lima y se inscribió en los registros del Colegio del Príncipe. Cuando cumplía los quince años de edad recibió orden de su padre para venir al Viejo Continente. Embarcóse Bernardo, pasó el Cabo de Hornos, atravesó el Atlántico y desembarcó en Cádiz, en donde se puso bajo la tutela del chileno Nicolás de la Cruz, después conde de Maule. Pasó pronto de Cádiz á Inglaterra, recomendado á unos relojeros de religión judíos, que vendían y trabajaban en Londres bajo la razón social de Spencer y Perkins, y fué inmediatamente enviado en calidad de pupilo á Richmond, que dista de Londres tres horas de camino. Los tres primeros años de su residencia en Richmond están sumidos en una absoluta obscuridad; pero desde octubre de 1798 O'Higgins empezó á copiar sus cartas y hacer apuntaciones en un cuaderno que se conserva. Por él sabemos que en otoño de 1798, tiempo de vacaciones, se trasladó á Morgate, baños que están en la desembocadura del Támesis, punto de cita de las familias más acomodadas de la sociedad inglesa. A[illegible], vióse obligado á pedir un [illegible] extraordinario á los judíos que de él cuidaban, los que contestaron al joven llenándole de oprobios. En vano escribía cartas una tras otras á su apoderado de Cádiz, Nicolás de la Cruz, apelando de la conducta de los judíos; Nicolás no estaba en aquel puerto, y sólo después de muchos meses pudo contestarle y permitirle que se embarcase para España, viaje que hizo el joven viajero á fines de abril de 1799. En Inglaterra había conocido Bernardo al célebre americano Francisco Miranda (discípulo de Wáshington). Este fue el maestro que O'Higgins encontró en Londres á fines de 1799. Hízole Miranda su inseparable amigo, difundiendo en su alma las aspiraciones que hervían en la suya. Las ideas de independencia y de libertad, junto con el odio á la esclavitud y el amor á la patria, en breve germinaron en el corazón del alumno, que se complacía en escuchar los consejos de Miranda. Una vez en Cádiz, y viviendo con su antiguo apoderado, tuvo estrecha amistad con dos sacerdotes americanos, los canónigos José Cortés Madariaga, chileno, y Juan Pablo Fretes, paraguayo, tribunos populares ambos, defensores de la causa de la libertad americana. Así, las enseñanzas de Miranda en Londres fueron continuadas en Cádiz por la tertulia de la casa del conde de Maule. Después de mil inútiles afanes consiguió Bernardo hacerse á la vela para América en la fragata *Confianza*, en 3 de abril de 1800. La fragata fué perseguida por buques ingleses, y hecha prisionera antes de tres días de navegación. Los infortunios pasados entonces no son imaginables. Después de ser despojado de todo lo que poseía, O'Higgins fué llevado á Gibraltar, desde donde hizo á pie su camino á Algeciras, desmayado de hambre, de calor y de cansancio. En esta última población halló quien le prestara un peso, y como pudo se embarcó para Cádiz. El hijo del virrey del Perú, pues su padre lo era desde 1796, fué recogido como de limosna en casa del conde de Maule. Treinta meses pasó en la más angustiosa miseria, sin poder presentarse ante ninguna persona decente por el estado de sus ropas. Declaróse á la sazón la epidemia del vómito negro, y prudente creyó el conde de Maule trasladarse de Cádiz á Sanlúcar de Barrameda, llevándose á O'Higgins. Tan desgraciado anduvo el chileno que no tardó mucho en ser atacado por la epidemia. Estando ya á las últimas, suministróse él mismo la quina, y á esto únicamente debió su salvación. Después de haber perdido á su padre (marzo de 1801), partió definitivamente para América. La nave que le conducía estuvo á punto de ser estrellada por una horrorosa tormenta contra los escollos de la Tierra del Fuego. O'Higgins al cabo desembarcó en Chile y pasó en el pueblo de su nacimiento el resto del año de 1802, en cuyo verano llegó á su patria. Su menor edad ú otros inconvenientes impidieron que se le hiciese entrega de los bienes heredados de su padre, lo que se efectuó en el mes de julio de 1803. Ejerció desde antes de 1805 las funciones de alcalde; por esto, en 1808, era titulado Maestre de Campo como funcionario municipal cesante. Como las circunstancias no permitían por entonces la pronta realización de los planes secretos de O'Higgins, contentóse éste con observar atentamente lo que pasaba, espiando el momento oportuno para poner en práctica sus ideas. Cuando supo la ocupación de Buenos Aires por los ingleses, persuadióse de que había llegado el momento de la acción. En las fronteras del Bíobío existía el núcleo militar más poderoso que España mantenía en sus colonias. Apoderarse, pues, de las armas en la raya del Bíobío era ejecutar de un golpe la revolución de Chile, y esto debió ocurrirse á Bernardo cuando se tramó una conspiración militar en el centro mismo de la residencia de los soldados, porque su hacienda de las Canteras estaba situada á una legua de los Angeles, y esta plaza era el cuartel general del ejército. Santiago de Chile debía ser la cabeza del movimiento. En breve dejóse sentir la necesidad que había de tener un caudillo. O'Higgins se encargó de encontrarle, y á quien se acercó para este fin fué á Juan Martínez de Rosas, hombre de vasta inteligencia, de profunda erudición, pero de espíritu débil é incapaz de acometer empresas peligrosas. O'Higgins obtuvo su aprobación, y en 18 de septiembre de 1810 se inició la revolución. Hallábase O'Higgins desempeñando el cargo de subdelegado de la isla de la Laja, y al estallar la

rebelión tomó medidas para secundar el movimiento revolucionario; organizó los regimientos de caballería y ofreció al gobierno sus servicios personales. Pensaba además que Juan Martínez de Rosas le nombraría coronel del regimiento número 2 de la Laja, mas viéronse defraudadas sus esperanzas. Pensó dirigirse á Buenos Aires, pero se calmó su irritación y esperó días mejores. Seis meses después de la revolución de septiembre O'Higgins era el segundo de Rosas en influencia, si no en poder. Cuando Rosas fué nombrado individuo de la junta instalada en Santiago, en 18 de septiembre, le sustituyó en la autoridad de la provincia el coronel Pedro Benavente, quien contaba con la adhesión personal del comandante O'Higgins. La junta del gobierno revolucionario que se estableció en Santiago estaba compuesta de tres fracciones distintas: la de los defensores de la metrópoli, el partido medio, y el revolucionario ó patriota. Rosas declaró, que se retiraría de su puesto si no se convocaba á un Congreso nacional; esta opinión prevaleció, y el Congreso fué convocado por decreto de la junta de 15 de septiembre de 1810. Los partidos revolucionarios tramaron entonces una conspiración, que estalló en la plaza de Santiago en 1.º de abril de 1811, y que puso al país en gran peligro; pero la fortuna ayudó á los amigos de la nueva idea, y una contrarrevolución puso término á la primera. O'Higgins se dirigía á esas mismas horas á Santiago. No bien llegó á esta c. vióse con Rosas, que empezaba á flaquear, y con sus palabras y consejos consiguió reanimar su débil espíritu. Rosas, pues, apoyado por O'Higgins, renunció á la idea de retirarse á la vida privada y siguió al frente del movimiento. El partido español y el partido medio manejáronse de tal modo, que consiguieron que las elecciones practicadas por orden de la junta sólo llevasen al Congreso á cinco ó seis individuos del partido de los insurgentes; entre éstos figuraba O'Higgins. Rosas, asustado de su obra, corrió á ocultarse á su provincia de Penco, y O'Higgins, al salir del Congreso una noche después de las once, fué atacado de una pulmonía que le postró en cama durante dos meses. En tal estado las cosas, José Miguel Carrera se hizo proclamar dictador en 11 de septiembre de 1812. O'Higgins, convaleciente aún, fué llamado al alto Congreso, y Fretes le hizo saber que estaba nombrado vocal de la Junta de Gobierno, como suplente de Juan Manuel Rosas. O'Higgins aceptó, no sin resistencia. La dictadura de Carrera fué haciéndose cada vez más odiosa, y O'Higgins creyó prudente retirarse á su hacienda. Entonces tomó la resolución enérgica de abandonar á Chile y pasar á Buenos Aires, pero un acontecimiento inesperado le detuvo: el general Pareja, al frente de un ejército español, desembarcó en San Vicente en 26 de marzo de 1813, y no tardó mucho en dejarse oir hacia el S. el cañón. Treinta horas después del desembarco de Pareja, reunió O'Higgins las milicias de la Laja y se dirigió sin pérdida de tiempo á Concepción. Supo en el camino que esta c. había capitulado. Exhortó á sus milicianos y se dirigió acompañado de dos oficiales hacia el Maule. Al llegar á Chillán le dijeron que un escuadrón de dragones, al mando del comandante Melchor Carabajal, avanzaba por la carretera del Parral y de Linares, y tomando las veredas de la cordillera pasó el Maule y llegó á Talca en 4 de abril de 1813. Pronto se halló en dicha ciudad José Miguel Carrera, que allí renovó su amistad con O'Higgins. Acordóse que éste fuera á sorprender á Carabajal, que acababa de entrar en Linares. Con sólo siete húsares y 20 milicianos llegó O'Higgins á las puertas de Linares, y después de cerciorarse de que el escuadrón de Carabajal no esperaba el ataque le acometió, y, sin disparar un tiro, hizo prisioneros á todos los soldados. O'Higgins fué ascendido á coronel por la Junta de Santiago. Pidió al general autorización para hacerse dueño de los Angeles por una atrevida sorpresa. Fuéle concedida, y al día siguiente de su llegada á Concepción (21 de mayo de 1813) se puso en marcha y tomó dicho punto. Organizó en seguida una fuerte división de jinetes fronterizos aguerridos, y con ellos marchó al sitio de Chillán (30 de julio de 1813). A pesar de las inclemencias del tiempo, tuvo tres encuentros gloriosos en el Tijar, Lajuelas y Maipón. Los desaciertos de Carrera fueron la causa de que el sitio se levantara, y entonces decayó el último en el concepto público, á la vez que el nombre de O'Higgins se repetía con general aplauso. Su madre y su hermana, que estaban aisladas en el fuerte de Nacimiento, fueron avisadas por él para que se trasladaran á Concepción, saliendo al camino para escoltarlas. Apenas se puso en marcha con una fuerza de 300 hombres, tuvo aviso de que Elorreaga, con 1000 hombres, se había interpuesto en el camino, y resolvió ir á encontrarle. En la mañana del 2 de septiembre se trabó el combate en las angosturas de Huilquilemo. O'Higgins se vió en la precisión de huir hacia Milacoya, donde recibió refuerzos de Carrera. Incorporado á éste en Concepción, los dos establecieron sus campos en la margen izquierda del Itata, dominando O'Higgins el paso del Roble. Elorreaga, que los espiaba atentamente, resolvió volver contra ellos, y apenas lucía el alba del 17 de octubre dejóse caer sobre los dos campamentos á la vez. La confusión fué espantosa. O'Higgins, sin embargo, obligó al enemigo á retirarse, repasando el Itata. Nombrado poco después general en jefe, nada pudo hacer en un principio, antes bien O'Higgins y Mackenna firmaron un pacto en que reconocían la dominación española. Por este motivo volvió á ocupar su puesto de general en jefe José Miguel Carrera. Nueva derrota sufrió O'Higgins en Rancagua (septiembre de 1814). Regresó entonces á Santiago, abrazó á su madre y á su hermana, y todos partieron á Mendoza. A esta ciudad llegaron en 16 de octubre. O'Higgins se estableció en Buenos Aires, viviendo humildemente con su madre y con su hermana. El gobierno del Plata resolvió que el general O'Higgins se incorporase al ejército argentino que debía organizarse en Mendoza á las órdenes de San Martín y pasar primero á Chile para marchar después al Perú. Tres meses se emplearon en la organización de dicho ejército. Soler mandaba la vanguardia, en el centro iba O'Higgins, y la retaguardia componíala la caballería, á cuya cabeza estaba San Martín. El ejército emprendió su marcha desde Mendoza (21 de enero de 1817). O'Higgins tenía el encargo de hacer movimientos fingidos sobre el frente del enemigo por el camino real; pero al ver el enemigo de cerca tomó la resolución de atacarle sin esperar la llegada de Soler, y logró el triunfo en Chacabuco. Al día siguiente fué proclamado director de Chile por una reunión de vecinos de Santiago. Llegó á Concepción en 17 de junio de 1817. En julio sitió á Talcahuano: el sitio duró cuatro meses, hasta que en 6 de diciembre, dando el último asalto, la artillería sembró el campo de cadáveres, y contados fueron los americanos que quedaron en pie. En 18 de enero de 1818 llegaba á Talcahuano nueva fuerza española. El ejército americano se albergó en Talca y allí proclamó O'Higgins la independencia de Chile; en seguida continuó replegándose fingiendo sobresalto, mientras San Martín avanzó por San Fernando, y en los primeros días de marzo 8000 chilenos y argentinos se abrazaban á orillas del Tinguiririca. En Santiago O'Higgins asumió en 24 de marzo la autoridad por medio de un decreto. En seguida contribuyó á la victoria de Maipó. Luego dedicó sus esfuerzos á echar las bases de la marina nacional. En agosto de 1818 se supo que un poderoso convoy llegaba de España. O'Higgins se trasladó á Valparaíso y equipó los dos buques fuertes con que ya contaba el Estado, el *Lautaro* y el *San Martín*, y los envió al Sur. Temeroso el español Osorio de que pudieran cortarle la retirada á Lima, se hizo á la vela desde Talcahuano para el Callao. O'Higgins se ocupó entonces de poner en estado de salir al mar á la escuadrilla patriota. Cuarenta días se emplearon en estos preparativos, y la escuadrilla partió. Tres semanas después, en 29 de octubre, la *María Isabel* arriaba su bandera en Talcahuano y recibía por nombre el de O'Higgins, y fué la capitana cuando se disparó la primera bomba á los castillos del Callao, cuando se rindieron los de Valdivia, y cuando, después de la captura de la *Esmeralda*, terminó el dominio de España en el Pacífico. O'Higgins no tenía dotes para el gobierno, como lo demostró la mala elección que hizo de ciertos hombres. Entre ellos figuraba José Antonio Rodríguez Aldea, que supo ganarse la confianza del director hasta el punto de suplantarle en el poder. Llegó por su conducta á hacerse tan odioso á los ojos de todos, que no tardó en organizarse una revolución en toda la República. El general Freire, antiguo compañero de armas de O'Higgins, su amigo más fiel, desatendido en sus reclamaciones á favor del ejército que mandaba, se unió al pueblo, y á fines de noviembre de 1822 enarboló el estandarte revolucionario. El día 2 de diciembre estaban insurreccionadas las provincias de Concepción y Coquimbo y adelantaban sus fuerzas á la capital. O'Higgins abrió los ojos, y en 7 de enero de 1823 caía del poder el favorito. En 28 de enero se inició en la plaza pública la revolución civil. Muchos ciudadanos se habían reunido en el consulado, y se acordó nombrar una junta cuya primera resolución fué declarar inviolable y sagrada la persona de Bernardo O'Higgins. En seguida se llamó al director, á quien se pidió la dimisión. O'Higgins se despojó de su banda tricolor y su bastón de primer magistrado. Diez días después, en la corbeta *Fly*, de la marina británica, salió de su patria. Diecinueve años pasó en su hacienda de Montalván, situada en el valle de Cañete. En 3 de agosto de 1839 el Senado de Chile devolvió por unanimidad al Capitán General O'Higgins todos sus honores y grados militares. En los primeros días de enero de 1841 O'Higgins se trasladó á Lima para consultar á un doctor acerca de un ataque al pecho que desde hacía algún tiempo le molestaba. En Lima supo que su enfermedad era más grave de lo que imaginaba, pues era una hipertrofia al corazón. Merced á las atenciones de su hermana Rosa, que se trasladó á Lima, y de los médicos, recobró toda su salud, aunque aparentemente. Volvió á emprender sus trabajos de viaje á Chile, y todos los aprestos estaban preparados en los últimos días del año de 1842. El general tomó pasaje en el vapor que hacía la carrera mensual entre Valparaíso y el Callao y que debía partir de este último puerto en 27 de diciembre. Pero seis horas antes de embarcarse le sobrevino un violento ataque, no concediéndole ya sino pasajeras treguas hasta su muerte. Fué trasladado al Callao, en donde el aire del mar creían que podría dar la salud al anciano general; pero agravóse de tal manera la enfermedad, que hubo necesidad de llevarle de nuevo á Lima, donde expiró en la mañana del 24 de octubre del año citado.

OHINEMUTU: *Geog.* Aldea del condado de Tauranga, prov. de Auckland, isla del Norte, Nueva Zelanda, sit. en la orilla S.O. del lago de Rotoruo. Aguas termales y sulfurosas. Numerosa concurrencia de bañistas de diciembre á marzo.

OHIO: *Geog.* Gran río de la América del Norte; se forma en Pittsburg de la unión de otros dos ríos importantes: el Alleghany y el Monongahela, que nacen en los est. de Pensylvania y de Virginia respectivamente; en su curso de 1570 kms. recorre el Ohio el est. de este nombre, el de Indiana y el de Illinois al N.O., y una parte de los de Pensylvania, Virginia y Kentucky al S., cruzando, por tanto, una de las más hermosas regiones de los Estados Unidos, y después de pasar por Cincinnati y Louisville se une al Mississippí en las inmediaciones de Cairo. En su origen el ancho del cauce es de 300 m., aumentando gradualmente hasta la desembocadura, en donde llega á 900. La cuenca del Ohio abarca una sup. de 530000 kms.; tiene este río numerosos é importantes afls., como el Múskingam, el Hocking, el Wabash, el Cúmberland y el Tennessee; es navegable en toda su extensión, y con los canales y f. c. inmediatos constituye una importante vía comercial, poniendo en comunicación toda la cuenca del Mississippí con los lagos del Canadá y con el Océano Atlántico.

La región que recorren el Ohio y sus tributarios, dominada por los indios hasta hace un siglo, es extraordinariamente fértil y productiva; los bosques espesísimos que cubrían las montañas han sido entreexcavados y producen hermosos árboles; la ondulante llanura se ha transformado en una de las comarcas agrícolas más ricas del mundo, en donde se cultivan el maíz y todos los cereales de Europa, siendo insuficiente el río para transportar los productos que esta región exporta en cantidad creciente, y no bastando casi en el día la extensa red de canales y vías férreas que distribuyen aquéllas en todas direcciones.

– OHIO: *Geog.* Uno de los est. de la región oriental de la Unión norte-americana; toma su nombre del río Ohio, que le limita al S.E. y S. y le separa de la Virginia occidental y de Kentucky; al N. limita con el lago Erié y las demás fronteras, al E. con la Pensylvania y al O. y N.O.

con la Indiana y el Míchigan están formadas por líneas geométricas; 106315 kms.² y 3666719 habitantes, por cuyo concepto el de Ohio ocupa los lugares 35 y 4 respectivamente entre los demás est. de la Unión.

La comarca, en general, es una vasta llanura que se desarrolla en superficies onduladas, y desde el lago Erié al Ohio forman continua sucesión de campos, praderas, bosques y huertos. Visto desde el fondo de los valles, el país presenta cierto aspecto montañoso y muy pintoresco en las inmediaciones de los ríos cuyas orillas ha modelado la lluvia y el tiempo ha cubierto de abundante vegetación, pero si se remontan aquéllos hasta su origen desaparecen los lugares pintorescos, no tarda en dibujarse la llanura sobre el horizonte, y sólo se encuentran algunas colinas de 18 á 20 m. de elevación, llamadas *mounds* o *terrazas*, formadas artificialmente sobre el borde de las aguas.

El punto mas elevado del país llega á 470 metros, entre el Scioto y el Miami; otra serie de colinas, cuya altura varía de 300 á 400 m., forma una divisoria de aguas que los distribuye según dos vertientes desiguales: la del lago Erié, la más rápida y la más corta, y la del Ohio; el curso superior de este río pertenece al est. que lleva su nombre, y recibe, entre otros afls., el Múskingum, el Scioto y el Great Miami, cuyos tres ríos son, por su longitud y por la extensión de sus cuencas, los más importantes del est. Las corrientes de agua en la vertiente del lago Erié no tienen importancia; sólo citaremos el río Maumee, que es la sección terminal de dos canales: el de Miami-Erié y el de Wabash-Erié.

En la región meridional el clima es suave y agradable; en el N. el invierno es rudo y los hielos impiden con frecuencia la navegación fluvial durante muchas semanas.

El est. de Ohio reposa sobre las formaciones secundarias, que de O. á E. se dividen en tres zonas casi iguales: rocas silúricas al O., devónicas en el centro y carboníferas al E. La región carbonífera, parte de los extensos yacimientos de la Virginia occidental y de la Pensilvania, está limitada al O. por una línea recta trazada desde Portsmouth á Cléveland, y al N. por la divisoria de aguas del Ohio y del lago Erié; esta zona, cuya sup. es de más de 30 000 kms.², produce anualmente 10 millones de toneladas de hulla; cerca también de Cleveland existen importantes pozos de petróleo, cuya producción anual se eleva á 18 millones y medio de hectolitros, correspondiendo al Ohio por estos conceptos, respectivamente, el tercero y segundo lugar entre los ests. de la Rep. norte-americana; posee además abundantes minas de hierro, y las mejores canteras de piedra de talla y caliza y mármoles; las arcillas de la cuenca carbonífera son objeto de gran explotación, y por último hay también importantes salinas que, además de producir considerable cantidad de sal, suministran la mitad del bromo recogido en todo el mundo.

En los espesos bosques que cubren la cuarta parte de la sup. del est. se encuentran encinas, hayas, sicomoros, nogales, fresnos, olmos, álamos, etc., y algunas plantas medicinales: valeriana, colombo y gin-seng. Los cultivos que mejor se adaptan á las condiciones del suelo y al clima son el maíz, el trigo, la patata, el tabaco y las frutas y legumbres. Entre los ests. agrícolas de la Unión el de Ohio ocupa los primeros lugares, no sólo por el valor de los cultivos é importancia de las cosechas, sino también por la cría de ganados, especialmente carneros, y es el que más cantidad de lana suministra á la industria, próximamente la sexta parte de la que se produce en toda la Confederación.

Por el valor total de la producción al est. de Ohio corresponde el 5.° lugar; enumeradas por orden de importancia las principales industrias son: las metalúrgicas, la fabricación de harinas y de conservas alimenticias, la confección de ropas, la destilería, las sierras de maderas, la construcción de carruajes, las fábricas de instrumentos agrícolas y de cueros, la elaboración del tabaco, la construcción de muebles, la fabricación de aceites y papeles, etc. Según el último censo existen 20 699 establecimientos industriales, en los que se ocupan 183 609 obreros; el capital que esos establecimientos representan es de 944 698 070 ptas., y produce anualmente cerca de 1 860 millones.

Cruzan el Ohio de E. á O. las grandes vías férreas de Wáshington, Baltimore, Filadelfia, Jersey City (New York) y la de Nueva Inglaterra; de S. á N. hay otras líneas principales entre el río y los puertos de Cléveland, Toledo y Chicago, teniendo en conjunto la red ferroviaria un desarrollo de 10 660 kms. En este est. se encuentran dos de los canales más importantes de la Unión: el del Ohio, de Cléveland á Pittsburg (537 kms.), y el del Miami Erié, de Cincinnati á Toledo (511); además hay el del Múskingum, el del Hocking y el del Wálhonding; en total la red de canales navegables tiene una extensión 1218 kms; éstos, uniendo el lago Erié al río que conduce al Mississippí, permiten que el Ohio, aunque est. interior, tenga una marina de relativa importancia, compuesta de 1 200 barcos mercantes con 250 000 toneladas, y 500 embarcaciones de pesca.

En los 88 condados en que el est. se divide existen 46 c. y v. de más de 4 000 habitantes; las más importantes son Cincinnati, Cléveland, Columbus, Toledo, Dayton y Springfield.

La Constitución vigente es la de 1851; el poder Ejecutivo se ejerce por un Consejo, que preside un gobernador elegido cada dos años; el poder Legislativo lo componen 35 senadores y 105 representantes, elegidos por igual período de tiempo. El est. de Ohio envía al Congreso 21 diputados y tiene 23 votos en la elección presidencial.

La residencia oficial del gobernador es Columbus. Divídese el est. en los siguientes condados:

Adams.	Licking.
Allen.	Logan.
Ashland.	Lorain.
Ashtabula.	Lucas.
Athens.	Mádison.
Anglaize.	Mahoning.
Belmont.	Marion.
Brown.	Medina.
Butler.	Meigs.
Carroll.	Mercer.
Clarke.	Miami.
Clermont.	Monroe.
Clinton.	Montgomery.
Columbiana.	Morgan.
Cróshocton.	Morrow.
Crawford.	Múskingum.
Cuyahoga.	Noble.
Champaign.	Ottawa.
Darke.	Paulding.
Defiance.	Perry.
Delaware.	Pickaway.
Erié.	Pike.
Fairfield.	Postage.
Fayete.	Preble.
Franklin.	Putnam.
Fulton.	Richland.
Gallia.	Ross.
Geouga.	Sándusky.
Greene.	Scioto.
Guernsey.	Séneca.
Hámilton.	Shelby.
Hancock.	Stark.
Hardin.	Summit.
Hárrison.	Trumbull.
Henry.	Tuscarawas.
Highland.	Unión.
Hocking.	Van Wert.
Holmes.	Vinton.
Hurón.	Warren.
Jackson.	Wáshington.
Jéfferson.	Wayne.
Knox.	Williams.
Lake.	Wood.
Lawrence.	Wyandot.

Hist. – A la llegada de los primeros colonos, en 1788, el país se encontraba ocupado al N.E. por los iroqueses, sobre el Ohio superior; al E. por los delawares, sobre el Múskingum; en el centro por los shawanees, sobre el Scioto; al O. por los miamis y al N. por los wyandotes, y toda la historia del país se resume en guerras y tratados para rechazar á los indios hacia el Mississippí. En 1749 el gobernador francés hizo evacuar por los colonos ingleses todo el territorio al N. del río Ohio, territorio que en 1763 pasó á Inglaterra con las posesiones francesas en el Norte. Después de la guerra de la Independencia, los est. de Connecticut y de Virginia se repartieron la mayor parte del Ohio; pero en 1800 renunciaron sus derechos en favor de la Unión, y entonces el Ohio, que formaba con la Indiana y el Illinois el Territorio del Noroeste, se organizó en territorio especial con sus actuales límites, y en 1802, con el título de Estado, fué admitido como miembro de la Unión. Desde esta época el país se hizo eminentemente agrícola y ha empleado todas sus fuerzas en roturar los terrenos y talar los bosques que hoy constituyen su riqueza inmensa, no entrando su nombre en la Historia sino por el hecho de haber dado 317 133 soldados á los ejércitos de la Unión durante la guerra separatista.

– OHIO: *Geog.* Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. en la parte S.E. del estado, á la dra. del río Ohio y de su afl. el Laughery; 233 kms.² y 6 000 habits. Cereales y ganado. Cap. Rising-Sun. ‖ Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. en la parte O. del est., á la dra. del río Green; 700 kms.² y 22 000 habits. Tabaco; petróleo. Cap. Hartford. ‖ Condado del est. de Virginia del Oeste, sit. al N., en una faja de tierra comprendida entre la Pensilvania y el río Ohio; 310 kms.² y 40 000 habits. Ganado lanar; minas de hulla. Capital Wheeling.

OHLAU: *Geog.* Río de la prov. de Silesia, Prusia; nace en el Rummelsberg, corre hacia el N., N.E. y N.O., pasa por Strehlen y Ohlau, y desagua por Breslau en la orilla izq. del Oder; 98 kms. de curso. ‖ C. cap. de círculo, regencia de Breslau, prov. de Silesia, Prusia, sit. entre el Ohlau y el Oder, en el f. c. de Breslau á Oppeln; 9 000 habits. Elaboración de cigarros, y otras industrias; mercado de ganados. Esta ciudad perteneció al principado de Brieg.

OHM (JORGE SIMÓN): *Biog.* Célebre físico alemán. N. en Erlangen á 16 de marzo de 1787. M. en Munich á 7 de julio de 1854. Hijo de un pobre menestral, tuvo que dedicarse como éste al oficio de cerrajero; pero en las horas que le dejaba libre el trabajo procuraba instruirse en las Letras y en las Ciencias. Apasionado por las Matemáticas, dejó el citado oficio y se consagró á tan difíciles estudios. Contaba dieciséis años cuando ingresó en la Universidad de Erlangen. En 1817 tomó posesión de la cátedra de Matemáticas en el Colegio de los Jesuítas en Colonia, y al año siguiente publicó sus *Elementos de Geometría* (Erlangen, 1818, en 8.°). Dedicóse con entusiasmo á los experimentos é investigaciones que debían luego ilustrar su nombre, favorecido por el hábito de los trabajos manuales adquirido en su niñez y que le ayudaba en el manejo de los aparatos de Física, con los que verificaba sus ideas teóricas relativas á las propiedades de las corrientes de electricidad galvánica. Así, por la experiencia y el cálculo, llegó á descubrir las leyes de los fenómenos galvano-eléctricos, siendo injusta la pretensión de Pouillet, que se adjudicó la prioridad de la demostración experimental de las célebres leyes de Ohm. Decía Pouillet: «Fué (Ohm) el primero en plantear la cuestión, y, sin saber que la hubiese propuesto, yo he sido el primero en resolverla..... Había mostrado (Ohm) el fin de una manera vaga por el cálculo; yo lo he visto, por mi parte, de un modo claro, y lo he tocado por la experiencia.» Ohm había resuelto realmente la cuestión, comenzando por examinarla empíricamente é ideando después la teoría. Todo esto se halla demostrado por la lectura de algunas Memorias suyas. Hallándose Ohm en Berlín, publicó (1827), con el título de *Die galvanische Kette mathematisch bearbeitet* (en 8.°), una obra traducida al inglés por Taylor (en sus *Memorias científicas*, 1841, segundo vol.), y al francés por Gaugain, que agregó un prefacio y notas muy importantes (*Teoría matemática de las corrientes eléctricas*, París, 1860). En dicho libro exponía su autor la teoría de las corrientes, de la que ya había hablado en anteriores Memorias. El mismo Ohm insertó algunas adiciones en los *Archivos* de Kastner (1828), y en los años siguientes publicó muchas Memorias sobre electricidad y galvanismo en el *Journal* de Schweigger (1827, 1829, 1830, 1831, 1832 y 1833) y en los *Archivos* de Kastner (1829). Una carta suya dirigida á Gilbert, y relativa al mismo asunto, existe en los *Anales* de Gilbert (1826). Verificó Ohm las consecuencias de su teoría en pilas termoeléctricas, únicas de corriente constante que entonces se conocían; pero Techner confirmó la teoría de Ohm por experiencias hechas con las pilas hidroeléctricas (1831), de las que Ohm se había ya ocupado en dicho último

año. Más tarde Pouillet y Despretz utilizaron aparatos y métodos más perfectos, cuyos resultados dieron siempre la razón al físico alemán. Los descubrimientos de Ohm, sin embargo, no despertaron la atención en un principio. Disgustado por esta causa y porque no recibió ninguna recompensa, dimitió el cargo de profesor en el Colegio de los Jesuítas y pasó á Nurenberg, donde vivió pobremente hasta que, nombrado (1833) profesor de la Escuela Politécnica de aquella ciudad, comenzó su fama, aumentada sobremanera al hacerle justicia la Sociedad Real de Londres, que le concedió (1841) la medalla de Copley, recompensa reservada para los trabajos de primer orden. Nunca publicó más que la primera parte de la obra que pensaba imprimir con el título de *Documentos para la Física molecular*. Dicho tomo lleva un título especial: *Elemente der analytischen geometrie im Raume eines schiefwinkligen Coordinatensystem* (Nurenberg, 1849, en 4.°). Después de haber sido nombrado catedrático de Física experimental (1852) en la Universidad de Munich, imprimió un tratado de Física: *Grundzüge der Physik* (Nurenberg, 1854). De otros escritos suyos de Optica acústica y mecánica hallará el lector noticia en el t. XXXVIII de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot. Las leyes que sirven de base al análisis de Ohm se refieren á la distribución de la electricidad en el interior de un mismo cuerpo, á su dispersión en el aire ambiente y á su desarrollo en el punto de contacto de dos cuerpos heterogéneos. Para establecer la primera de estas leyes, el físico alemán partía de la hipótesis de que una molécula electrizada sólo podía comunicar electricidad á las moléculas contiguas, y admitía que esta influencia era proporcional á la diferencia de tensiones poseídas por dos moléculas infinitamente próximas una á otra, como sucede en la teoría del calor, según la cual, el que se establece entre dos moléculas es proporcional á la diferencia de sus temperaturas. Esta analogía entre la teoría del calor y la teoría eléctrica se halla siempre en el análisis, por el que llega Ohm á explicar los fenómenos galvánicos. La segunda ley, relativa á la dispersión de la electricidad, es la de Coulomb: la pérdida de electricidad es proporcional á la tensión y á un coeficiente que depende del estado atmosférico. La tercera ley, que se refiere á la fuerza electromotriz, se enuncia de este modo: en el punto de contacto de dos cuerpos distintos, se establece una diferencia constante entre sus tensiones. Partiendo de estas tres leyes fundamentales, Ohm llegó á una teoría sencilla y completa de los fenómenos que presentan las corrientes constantes, y en particular á la demostración de esta ley: *la acción de un circuito es igual á la suma de las fuerzas electromotrices, dividida por la suma de las resistencias.* También demostró Ohm que el efecto es siempre el mismo, cuando el cociente no varía, sea cual fuere, voltaica ó termoeléctrica, la naturaleza de la corriente.

OHMACHT (LAUDELINO): *Biog.* Escultor alemán. N. cerca de Rotweil (Wurtenberg) en 1761. M. en Estrasburgo en 1834. Estudió Escultura en el taller de Melchor de Frankenthol; después fué á Basilea y Mannheim, en donde ejecutó gran número de retratos esculpidos en alabastro. Gracias á los recursos que se pudo proporcionar con su talento, pudo ir á Italia y estudiar allí las obras maestras; durante una permanencia de dos años en Roma se inició, al lado de Canova, en todos los secretos de la plástica; además se hallaba relacionado con Klopstock y Lavater. En 1801, después de ejecutado el monumento erigido al general Desaix entre Kehl y Estrasburgo, fijó su residencia en esta última ciudad, á la que no abandonó jamás. Distínguense entre sus obras como notables: *El juicio de Paris*, existente en Munich; *Venus saliendo del mar*, en Lisboa: *Mausoleo del emperador Rodolfo*, en Spira; *Estatua de Lutero*, en Wissemburgo; la *Fe* y la *Caridad*, en Carlsruhe; seis *Musas* de tamaño colosal, en el teatro de Estrasburgo.

OHOMINE: *Geog.* V. OMINE.

OHOMURA: *Geog.* V. OMURA.

OHOSUMI: *Geog.* V. OSUMI.

OHRDRUF: *Geog.* C. del dist. de Gotha, ducado de Sajonia Coburgo-Gotha, Alemania, situado en el Turinger Wald; 6500 habits.; fabricación de hilo, papel, porcelana y otras industrias.

OHRE: *Geog.* Río de Alemania. Nace en el Hannover, cerca de Wittingen; corre hacia el S.E., entra en la prov. de Sajonia, atraviesa los pantanos de Drömling, pasa por Calvörde, en territorio de Brunswick, sigue por Wolmirstedt, y desagua en el Elba, orilla izq., por Rogätz, á los 105 kms. de curso.

OHTER: *Biog.* Viajero noruego. N. en Helgeland. Vivía en el siglo IX. La gran fortuna de que disponía le permitió satisfacer su capricho por los viajes. Visitó los países del Norte, Noruega, el país de los fineses, Dinamarca, el Holstein, Inglaterra, en donde acudió al llamamiento de Alfredo *el Grande*. En su traducción de *Orosa* ha intercalado este príncipe la relación de los viajes de Ohter, que ofrecen preciosas noticias sobre el estado geográfico y social de las regiones que visitó.

OIA: *Geog.* Río del gobierno de Ienissei, Siberia. Sale del lago del mismo nombre, sit. en los montes Iergik-Targak-Toida, corre al O. y N.O., y por Oiskoie desagua en la dra. del Ienissei, á los 230 kms. de curso.

OIARSO: *Geog. ant.* También escrita *Ocaso*, *Olarso* y *Oiaso*. Nombre común á una ciudad, un promontorio ó cabo y un puerto. Conformes con la opinión de Cortés, la situamos en Oyarzum ó sus inmediaciones por la semejanza del nombre, debiendo notarse que en la costa está el monte Oleabzu, de nombre casi idéntico al de Olarso, y que también existe un puerto ó paso entre las montañas, puerto que, según Plinio, estaba en el límite de la Galia con España, circunstancias que coinciden en el presente caso.

OIAT: *Geog.* Río de Rusia. Nace en el gobierno de Olonetz, en los pantanos del dist. de Lodeinoic-Pole; corre al S.O. y O. entre el gobierno citado y los de Novgorod y San Petersburgo, y desagua por Sermaks, en la orilla izq. del Svir, cerca del lago Ladoga; 196 kms. de curso.

OIBA: *Geog.* Villa cabecera del dist. del mismo nombre, prov. del Socorro, dep. de Santander, Colombia, sit. en una cañada, en la base de un cerro que tiene encima una grande explanada, y cerca del río de su nombre. Fué pueblo de indios y se llamó Floiba ó Poima, nombre de la comarca; la mezcla de españoles é indígenas lo convirtió en pueblo de blancos, siendo erigido en parroquia en 1727. Hay hospital y oficina telegráfica unida á la estafeta nacional. Tiene 5520 habits.

OÍBLE (del lat. *audibilis*): adj. Que se puede oir.

OICATÁ: *Geog.* Dist. de la prov. del Centro, en el dep. de Boyacá, Colombia, sit. en un llano entre cerros. Trigo, maíz, cebada, papas y otros frutos; cría de ganados y fab. de tejidos. Tiene 2400 habits.

OICONOMOS (CONSTANTINO): *Biog.* Erudito griego. N. en 1780. M. en 1857. A los veintiún años era sacerdote. Viajó de Tesalia á Salónica, de Salónica á Esmirna, de Esmirna á Constantinopla, de Constantinopla á Odesa, y de allí á San Petersburgo, huyendo siempre de las intrigas de que era víctima ó de la persecución. Sus cursos en Esmirna, sus predicaciones en Tesalia y en Constantinopla, y sus escritos en Rusia, hicieron públicas su elocuencia y vasta erudición. Se citan entre sus mejores obras las siguientes: *Tres libros sobre el arte de la Retórica* (Viena, 1813); *Cuatro libros de enseñanza general y gramatical* (Viena, 1817); *Prueba sobre la antigüedad de la pronunciación griega, tal como existe en Oriente; Prueba sobre la identidad originaria de la lengua eslavo-rusa y de la griega; De la versión de los Setenta* (4 t. en 8.°), la obra maestra del autor, etc.

OICOPLEURA: f. *Zool.* Género de tunicados de la clase de las ascidias, orden de las apendicularias, familia de las apendiculáridas. Este género, llamado *Appendicularia* por Chamisso, y limitado después por Mertens con el nombre de *Oykopleura*, es un animal de tamaño pequeño, escasamente unos 2 centímetros de largo, de forma semejante á la de un renacuajo recién salido del huevo, con la cola cuatro ó cinco veces tan larga como el resto del cuerpo y el endostilo recto. Son varias las especies que de este género se han observado, sobre todo en el Mediterráneo, y entre ellas merecen citarse la *Oykopleure cophocerca* Gegbr., la *O. flabellum* Mull. y la *O. spissa* Fol.

Estos animales viven pelágicos, y presentan, como todos los de este orden, la curiosa particularidad de poseer un endoesqueleto muy análogo al de la cuerda dorsal de los peces más inferiores, y por esta razon y la estructura de su aparato respiratorio, algo semejante á la de los peces (*Amphioxus*), ambos autores, siguiendo la opinión brillantemente expuesta y sustentada por el célebre zoólogo ruso Kowalensky, creyeron que los oicopleura representaban el tránsito, el anillo, que unía á los invertebrados con los vertebrados.

OICH: *Geog.* Lago de Escocia, en el condado de Inverness, sit. entre los lagos Lochy y Ness. Tiene 6 kms. de largo; su anchura no llega á un km., y vierte por el río Oich, que va al lago Ness.

OÍDA: f. Acción, ó efecto, de oir.

– DE, Ó POR, OÍDAS: m. adv. que se usa hablando de las cosas que uno sabe sin haberlas visto y sólo por noticia ó relación de otro.

– Pero *de* OÍDAS
Bien pudiera usted saberlo.
RAMÓN DE LA CRUZ.

... mi mujer y mi hija sólo *de* OÍDAS le conocen; etc.
LARRA.

... ni de trato ni de vista
Ni *de* OÍDAS conózcola siquiera, etc.
HARTZENBUSCH.

OIDEMIA (del gr. οἴδημα, hinchazón): f. *Zool.* Género de aves del orden de las palmípedas, familia de las fuligulinas. Ofrece este género como principales caracteres los siguientes: pico tan largo como la cabeza y sumamente abultado encima de las narices; lateralmente, en la base, tiene los bordes bastante dilatados y desunidos; en el ápice es muy deprimido, ancho y membranoso lateralmente; la primera ó segunda de las plumas remeras son las más largas, y, cuando es la segunda, la primera es muy escotada; cola aguda ó escalonada; color obscuro.

La especie principal de este género es la *Oidemia nigra* L., conocida en nuestro litoral valenciano, sobre todo en la Albufera, con los nombres de *Morell de mar* y de *Ocásele;* es de color muy obscuro, con una mancha blanca debajo del ojo, que á veces aparece muy borrada; el pico es anaranjado, con los bordes y la base negros; los tarsos son rojizos, con rayas negras y al nivel de las articulaciones; el ojo es de color gris y bastante claro.

La hembra de esta especie es de color pardo bastante más claro que el macho, con una mancha blanca redondeada al nivel de la oreja; la línea naso-ocular es amarilla; el ojo pardo; las patas amarillas, y en el centro del pecho lleva una mancha blanca.

Estas aves son propias de las regiones septentrionales, en las cuales se reproducen, pero en sus emigraciones descienden por gran parte de Europa y á veces en gran número bajan hasta España. Parece que no ha sido encontrada en Islandia ni en Groenlandia, y es común en Rusia y Siberia. En España se ha citado de Málaga, y Albufera de Valencia. También lo ha sido de Gibraltar y Portugal.

Generalmente no penetra esta ave en el interior de las tierras, y verifica siempre su emigración á fines del año, en noviembre ó primeros de diciembre, permaneciendo en las regiones polares hasta el último momento, en que ya las aguas todas se cubren de una espesa capa de hielo y no puede encontrar su alimento, y luego, en cambio, es de las primeras que apenas vuelve el buen tiempo regresan al Norte.

Anda y vuela este pato con poca ligereza, pero en cambio se sumerge con gran facilidad. Naumann asegura que es de los patos mas tímidos, y según Brehm observó en Noruega es casi el más medroso de todos ellos. Cuenta que en el Dorrefjeld vió gran número de estos animales, durante el período del celo, en que estaban apareados, y no pudo conseguir acercarse á ninguna pareja para poderla tirar, pues al momento que lo divisaban huían.

En los estanques en que reside coge insectos, gusanos, y aun pececillos, pero prefiere los moluscos, hasta el punto de que, aun durante la in-

cubación, abandonan el nido grandes ratos para buscar este alimento.

En Noruega anida en las lagunas y estanques de la costa, generalmente entre los matorrales. A mediados de junio comienza á fabricar su nido, de tosca construcción, compuesto de ramas y hojarasca por la parte exterior, y por dentro cubierto de plumón. En él pone ocho ó diez huevos algo alargados, lisos, brillantes, de color amarillento. Cuando salen los pequeños permanecen en el charco en que han nacido, y con ellos sus padres hasta que pueden volar.

Su carne no es muy agradable; pero á pesar de esto, los lapones y samoyedos los cazan con gran ahinco, sobre todo durante la muda, que no pueden volar, acosándoles y reuniéndoles en gran número para luego matarlos á palos, á veces 300 en un día.

OÍDIUM (d. del gr. *ᾠόν*, huevo): m. Nombre genérico de ciertas fungosidades que suelen desarrollarse en las plantas muertas y en estado de corrupción.

OÍDIUM: *Bot.* Género de plantas *(Oïdium)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Erisifáceos, cuyas especies, que son unas 50, habitan generalmente sobre hojas vivas y frutos de plantas. Su principal carácter es la fructificación por medio de conidios moniliformes de artejos ovoideos, hialinos ó muy débilmente coloreados, que forman cabelleras sobre filamentos ramificados, erguidos, que nacen de otros tendidos que forman el micelio.

Su especie más notable es la que habita sobre las fructificaciones de la vid común, la cual causa grandes daños en agricultura, y es conocida con el nombre científico de *Oïdium Tuckeri* ó *Erysiphe Tuckeri*, y vulgarmente con el nombre de *oídium*.

Oídium. – Este hongo fué observado por primera vez en 1845, por Tucker, en algunas parras de Margate, puerto del S.E. de Inglaterra. Al poco tiempo apareció en las cercanías de París, Bélgica y en el N. de Francia. En el año de 1850 existía ya en el Bordelés, en España y en Italia, habiendo invadido tres años después casi todos los viñedos europeos, causando estragos tales que en varias comarcas se juzgó necesario arrancar las cepas.

Como las demás especies del mismo género, el parásito sólo germina y se desarrolla al principio en los órganos verdes y tiernos de la vid, en las yemas, en las hojas, en los tallos y en los racimos, aun hallándose próximos á la madurez,

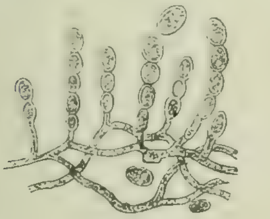

Oidium

llegando á atacar, por último, á los órganos adultos, la madera vieja y las raíces. Si se examina una cepa recién invadida se observará que ha perdido todo su vigor y su hermoso color verde; las partes verdes tiernas aparecen cubiertas en toda su extensión de un polvo blanco poco adherente, el cual exhala un olor singular á moho. Cuando la infección adquiere intensidad se ve la cepa cubierta de una especie de lepra, que devora todas sus partes al propio tiempo, exceptuando la madera vieja y las raíces.

Las manchas de polvo blanco que cubren los sarmientos jóvenes adquieren muy pronto un tinte gris, dando origen á manchas de color más ó menos obscuro, según la intensidad del mal. Los sarmientos crecen poco, y las hojas situadas en la extremidad se encrespan generalmente y se acartonan y arrollan. El moho cubre ambas caras, pero con especialidad la inferior, y las manchas blanquizcas forman un fieltro característico. Todos esos hechos indican un gran desorden en la vegetación de la planta, cuyos órganos no pueden desempeñar libremente sus funciones.

También los racimos atacados por la enfermedad aparecen cubiertos del mismo polvo blanquizco, el cual deja luego en la superficie manchas grises primero y negras después en los puntos que aquel ocupaba. El efecto del polvo y de las manchas no es otro que endurecer la epidermis de la uva, destruir su elasticidad, obligándola á romperse más tarde ó más temprano á consecuencia del constante aumento de la pulpa.

Esas eflorescencias blanquizcas, tan nocivas, como ya se ha dicho anteriormente, se hallan constituídas por el aparato vegetativo formado por numerosos y delicadísimos filamentos, muy resistentes, prolongados y ramificados, con poca ó ninguna división, y que forman en la superficie de las partes atacadas una ligera trama semejante á la tela de araña. Los filamentos que componen esta tela están provistos á trechos de cirros, ó mejor de chupadores, que se introducen en el tejido para absorber, en virtud de la endósmosis, los jugos nutritivos. Una observación detenida revela que solamente es atacada la epidermis y que los tejidos subyacentes se mantienen intactos. De esos filamentos que constituyen el micelio del hongo nace luego el primer sistema de órganos reproductores, los *gonidios*, utrículos dispuestos á continuación unos de otros. Poco despues se ve aparecer también sobre el micelio la segunda especie de fructificación, es decir, los *penidios*, especie de vesículas ovoideas que encierran gran número de corpúsculos reproductores reniformes, llamados *estilósporos*.

Esos dos sistemas de reproducción del *oídium*, gracias á la enorme cantidad de gérmenes á que dan origen, contribuyen, con el auxilio de los vientos, á la rápida multiplicación de la enfermedad en las comarcas vitícolas. Además, la pueden propagar los fragmentos del micelio. La última y más perfecta forma de reproducción, los *peritecos*, solamente se ha desarrollado en América hasta ahora, y eso revela el origen exótico del padecimiento y explica que el parásito vaya desapareciendo constantemente. Una temperatura elevada y la humedad de la atmósfera favorecen el desarrollo y la multiplicación de la criptógama. El *oídium* se desarrolla principalmente durante el período comprendido entre los meses de abril y octubre.

El azufre pulverizado constituye un remedio excelente, tanto curativo como preventivo. El azufrado habrá de practicarse en tres épocas: 1.ª Cuando los brotes alcanzan una longitud media de 10 á 15 centímetros. 2.ª Una semana después de aparecer las primeras flores; y 3.ª Cuando las uvas tienen el tamaño de un guisante, poco más ó menos. La operación da excelentes resultados si se ejecuta en días serenos, con sol claro, y si dura el buen tiempo veinticuatro horas por lo menos después de terminada la operación. Cuando el *oídium* haya invadido los brotes y las uvas, produce buenos resultados el polvo de Baudrimont, que se compone de:

Cenizas sin levigar ó no echadas en lejía y cernidas en cedazo	50 partes
Azufre en polvo.	40 »
Carbonato de sosa pulverizado. . . .	10 »

El azufrado, practicado durante la floración, produce los mejores resultados.

En esa época de la vida alcanzan su energía máxima las funciones aéreas del vegetal; la producción del ozono ú oxígeno electrizado es más perceptible, y de ahí que el ácido sulfuroso anhidro, substancia gaseosa eminentemente desorganizadora, que se obtiene de la combinación del azufre con el oxígeno, se produzca en mayor cantidad y haga sentir mejor su acción sobre los esporos y sobre el micelio del *oídium* destruyéndoles completamente.

Entre los aparatos inventados durante los últimos años para practicar el azufrado, se prefieren los fuelles y los tubos de latón en forma de salvilla ó con flecos. Uno de los más usuales es el fuelle azufrador de Gautier, el cual consiste en un fuelle ordinario al cual va unida una caja de latón donde se deposita el azufre, y que se adapta á la boca del fuelle. Esa caja lleva tres aberturas. La primera da acceso al aire despedido por el fuelle; la segunda, provista de su correspondiente tapón, permite introducir el azufre; y la tercera deja salir al aire, que arrastra consigo cierta cantidad de azufre. En el interior de la caja hay dos tabiques de alambre que comprenden entre sí un espacio de un centímetro. Por juzgarse que el aparato descrito anteriormente no permite obrar con rapidez, se ha preferido por algunos el inventado por M. de la Vergne, de iguales dimensiones que los fuelles ordinarios. Sus dos caras son dos planchas de madera de álamo que terminan en un tubo de 7 centímetros de longitud, y cuyo canal se ensancha del interior al exterior. En la superficie existe un agujero redondo de 1 centímetro de diámetro que se cierra con un tapón de corcho. No habiendo válvula en el aparato, el aire entra y sale por el tubo encorvado, cuyo diámetro es de 3 centímetros; se lleva el peso del fuelle por medio de dos ganchos paralelos. En su extremidad anterior se halla ajustada una tela de cobre con mallas que mide 2 milímetros de lado. El azufre se deposita en el interior del fuelle por la abertura. Este aparato no causa fatiga ninguna por estar bien distribuído su peso, y para que la piel no se deteriore rápidamente deberá embadurnarse por la cara interior con resina.

Como complemento del aparato se ha de emplear un saco capaz de contener 2 ó 3 kilogramos de azufre; es de lienzo; se cuelga por delante; tiene en su base 33 centímetros de ancho y 20 en la parte superior, siendo su altura de 28 centímetros. En uno de los ángulos inferiores lleva un cono de latón destinado á introducir el azufre en el fuelle, y que se tapa con un corcho. Algunos sustituyen el saco por una caja de latón igual en capacidad á aquél, que se sujeta por medio de correas y de la cual se extrae el azufre con una cuchara.

Un azufrador en forma de salvilla, muy recomendado también, ha sido inventado por Laforgue. Consiste en un cono de latón de 2 centímetros de altura y con una base de 9 de diámetro, convexa y taladrada por numerosos y pequeños orificios. Una tapadera de 5 centímetro de diámetro permite introducir el azufre, y los alambres cruzados en el interior, cerca del fondo, sirven para dividir el azufre al esparcirle. Para operar con este aparato es preciso aguardar á que se haya evaporado el rocío, porque en humedeciéndose funciona mal. Es de advertir que, si para azufrar los racimos es preferible la salvilla, para las cepas son más ventajosos los fuelles.

OÍDO (del lat. *audītus)*: m. Sentido del oir, uno de los cinco que tiene el animal.

> No se contentó el entendimiento humano con la especulación de las cosas terrestres:... voló sobre los elementos á reconocer con el discurso lo que no podía con el tacto, con la vista, ni con el OÍDO, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> El OÍDO es un sentido
> Del alma, etc.
>
> ROJAS.

> Una zorra cazando
> De corral en corral iba saltando...
> A merced del olfato y del OÍDO
> Marcha, llega, y oliendo un agujero,
> Este es, dice, y se cuela al gallinero.
>
> SAMANIEGO.

– OÍDO: Organo colocado en la cabeza de los animales, por el cual éstos perciben el sonido.

> Inclinad agora esos clementísimos ojos, y abrid esos divinos OÍDOS, para oir los clamores de este pobre y vilísimo pecador.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ..., debilitación de la visfa, obtusión del OÍDO..., tales son los amargos frutos de los excesos en la copulación.
>
> MONLAU.

– OÍDO: Agujero que tienen las armas de fuego, por donde se comunica éste á la carga.

– ABRIR uno LOS OÍDOS: fr. fig. Escuchar con atención.

ABRIR uno TANTO EL OÍDO: fr. fig. Escuchar con mucha atención ó curiosidad lo que otro propone ó refiere.

– AGUZAR uno LOS OÍDOS: fr. fig. AGUZAR LAS OREJAS; prestar mucha atención; poner gran cuidado.

– AL OÍDO: loc. adv. Dícese de lo que se aprende oyendo, sin otro estudio y sin más auxilio que la memoria.

> – ¿Acompañan tonadillas?
> – Cante usté, y no tenga miedo,
> Que *al oído* cuale quiera
> Cosa le acompañaremos.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– Aplicar uno el oído: fr. Oir con atención.

– Cerrar uno los oídos: fr. fig. Negarse á oir razones ó excusas.

– Cerrarle á uno los oídos: fr. fig. Alucinarle para que no oiga lo que le conviene.

– Dar oídos: fr. Dar crédito á lo que se dice, ó á lo menos escucharlo con gusto y aprecio.

> Si se detiene el príncipe en las alabanzas y les *da* oídos, todos procurarán ganalle el corazón con la lisonja.
>
> Saavedra Fajardo.

> Aumentaron lisonjeros
> Indignaciones mortales
> En el Rey que les *dió* oídos; etc.
>
> Tirso de Molina.

> Idos con Dios, y de mí
> Podéis desde aquí pensar,
> Si otra vez os *diere* oído,
> Que por divertirme ha sido; etc.
>
> Ruiz de Alarcón.

– De oído: loc. Dícese del músico que aprende nada más que al oído y no conoce el arte musical.

– Entrar, ó entrarse, una cosa por un oído, y salir, ó salirse, por el otro: fr. fig. No hacer uno caso ni aprecio de lo que le dicen; desatender y no estimar el aviso, noticia ó consejo que le dan.

> Los pregones *por un* oído *se entran, y por otro se salen.*
>
> Quevedo.

– Hacer uno oídos de mercader: fr. fig. Hacerse sordo, y no querer oir lo que le dicen.

> En todo seguí mi gusto, á todo *hice* oídos *de mercader.*
>
> Mateo Alemán.

> La Inquisición se abstuvo de tomar parte en el negocio, y los señores del Tribunal, *hacían* la vista gorda y oídos *de mercader* á todo lo que se hablaba en tan importante asunto.
>
> Antonio Flores.

– Ladrar á uno al oído: fr. fig. Estarle sugiriendo continua y fuertemente una especie.

– Llegar una cosa á oídos de uno: fr. fig. Venir á su noticia una cosa que sucede, comprendiéndola y siendo sabedor de ella.

> Quiso nuestra fortuna que la conversación del Zaide (que así se llamaba) *llegó á* oídos *del* mayordomo.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

> *Llegaron* entrambas nuevas
> *A* sus oídos; y viendo
> De confianza y valor,
> En mí dos vivos ejemplos.
>
> Calderón.

– Negar uno los oídos. No dar oídos: frs. figs. No permitir que se le vea para hablarle sobre una cosa que se le propone, ó que se solicita de él.

> Replicóle Cortés con algún enfado. Que los Reyes nunca *negaban los* oídos á los Embajadores de otros Reyes.
>
> Solís.

> Nunca *negar* se deben *los* oídos
> A enemigos, ni amigos sospechosos;
> Que tanto os dejan más apercebidos,
> Cuanto vos los tenéis por cautelosos.
>
> Ercilla.

– ¡Oídos que tal oyen!: expr. fam. para explicar la extrañeza que causa un despropósito.

– ¡Oídos que tal oyen!: fam. Suélese decir también cuando se oye una cosa de gran gusto, ó que sorprende.

– Regalar á uno el oído: fr. fig. y fam. Lisonjearle, diciéndole cosas que le agraden.

> ... ¿desea usted tal vez
> Que le *regale el* oído?
> – No por cierto.
>
> Bretón de los Herreros.

– Taparse uno los oídos: fr. fig. que denota repugnancia en escuchar una cosa por ser disonante ó porque desagrada.

> No había hombre que le creyese, y que no se *tapase los* oídos.
>
> Rivadeneira.

> ... si dijeran (las escaleras) lo que pasa por ellas, nos obligarían á *taparnos los* oídos, etc.
>
> Hartzenbusch.

– Tener uno oído, ó buen oído: fr. Tener disposición para la música.

– Tener uno oídos de mercader: fr. fig. Hacer oídos de mercader.

– Oído: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* El aparato auditivo tiene por objeto la percepción de los sonidos. Se compone de dos partes distintas: una, enteramente exterior, está unida á la cara y hasta se desarrolla con ella, siendo accesible tanto á la exploración como á la acción quirúrgica, y constituyendo un verdadero aparato de *transmisión*; la otra, situada profundamente en el espesor de los huesos del cráneo, cuyo desarrollo sigue, recibe las ramas terminales del nervio auditivo y constituye un aparato de *recepción*.

Los anatómicos describen en el oído externo tres partes: el *oído externo*, que comprende el pabellón de la oreja y el conducto auditivo externo, cuyo conjunto representa una verdadera trompetilla acústica; el *oído medio*, formado por la caja del tímpano, y que comprende el aparato transmisor del sonido, el órgano de acomodación del oído y los anejos para su aereación; finalmente, el *oído interno* ó laberinto, compuesto de dos partes: una, exclusivamente sensitiva y dedicada á la audición, tiene su sitio en el caracol y el vestíbulo; la otra, constituída por los tres conductos semicirculares, da los reflejos cerebelosos de equilibración, que hacen del oído un centro de movimientos y del sonido un excitante de las funciones motrices. La *fig.* 1 indica la disposición de las diversas partes del oído.

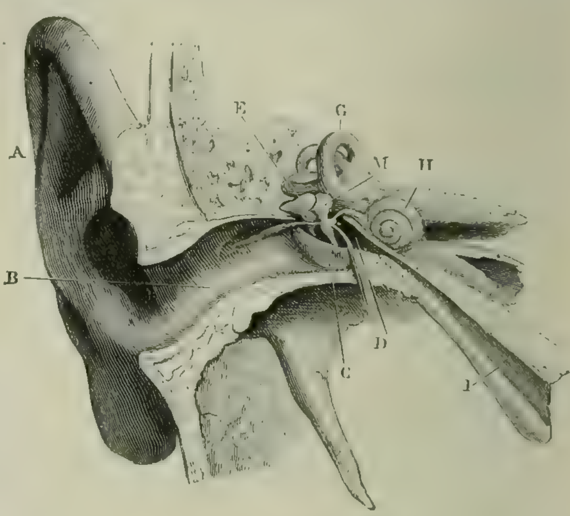

Fig. 1. – *El oído humano*

A, Pabellón de la oreja; *B*, conducto auditivo; *C*, membrana del tímpano; *D*, caja del tímpano; *E*, yunque; *M*, martillo; *H*, caracol; *G*, canales semicirculares; *I*, trompa de Eustaquio.

El *pabellón de la oreja* será descrito en otro lugar. V. Oreja.

El *conducto auditivo externo* comienza en el fondo de la concha, detrás del trago, y termina en la membrana del tímpano, que separa el oído externo del medio. De la oblicuidad de esta membrana, que se dirige de arriba abajo y de fuera adentro, resulta una longitud menor para la pared superior del conducco que para el inferior. Su longitud varía de 25 á 30 milímetros; su dirección general es oblicua de atrás adelante, de arriba abajo y de fuera adentro. Una eminencia que forma la parte superior ó posterior del contorno de la concha obliga á llevar el trago hacia delante cuando se quiere examinar la cavidad del conducto auditivo. Es más estrecho en la parte media que en sus dos extremos, lo cual explica por qué los cuerpos que han franqueado este punto salen con dificultad. Su diámetro vertical es mayor que el anteroposterior. La piel que tapiza el conducto termina en fondo de saco en su extremo, reflejándose sobre la membrana del tímpano. Está provista de pelos bastante largos, sobre todo por arriba y por detrás del conducto, con glándulas pilosas ó sebáceas que segregan el cerumen (V. Cerumen). Por debajo de la piel existen glándulas sudoríparas que equivocadamente se han llamado ceruminosas.

El conducto auditivo recibe filetes nerviosos procedentes del aurículotemporal, de la tercera rama del quinto par y un filete del neumogástrico. La impresión producida por la excitación del meato auditivo determina una tos convulsiva debida á cierto fenómeno reflejo simpático.

Desde el punto de vista anatomotopográfico (Tillaux), se puede admitir en el conducto auditivo externo cuatro paredes: la superior ó *craneana*; la inferior ó *parotídea*; la anterior ó *témporomaxilar*, y la posterior ó *mastoidea*. La primera está en relación con la fosa cerebral media; sólo se halla separada de la duramadre por una laminilla ósea, á menudo delgada, y así se comprende que un absceso situado en la pared superior del oído externo pueda determinar una encéfalomeningitis. La segunda se halla relacionada en toda su profundidad con la cavidad parotídea, de la cual forma el límite superior; por lo tanto, los abscesos desarrollados en esta pared tenderán á extenderse á dicha cavidad, y, recíprocamente, un absceso parotídeo podrá abrirse en el conducto auditivo. La anterior, ó témporomaxilar, se corresponde directamente con la cavidad esfenoidea del temporal ó con la articulación témporomaxilar; por eso siempre que se desarrolla la inflamación en esta pared la masticación es difícil y dolorosa. La pared posterior ó mastoidea está en relación tan inmediata con la apófisis mastoidea, que ni siquiera está provista de cartílago.

Toca hablar ahora del *oído medio*.

La *caja del tímpano* es una cavidad irregular, situada en la base del cráneo, por encima de la fosa glenoidea, por delante de la apófisis mastoidea y detrás de la trompa de Eustaquio. El conducto auricular aboca á ella al nivel de la membrana del tímpano, tabique delgado, fibroso, transparente, tapizado por fuera por una prolongación de la piel y por dentro por la membrana mucosa timpánica (V. Membrana y Tímpano). La membrana del tímpano recibe las vibraciones de la columna de aire contenida en el conducto, y las transmite, por la cadena de los huesecillos, á la platina del estribo. La caja comunica con el vestíbulo del oído interno por la *ventana oval*, abertura que se ve en su pared interna y que se halla casi enteramente cerrada por la base del *estribo*. La *ventana redonda*, otra abertura situada por debajo de la precedente, y cerrada por una membrana, corresponde á la escala timpánica del caracol. En su pared externa ó timpánica se ve la cisura de Glasser, por la cual salen la apófisis larga del martillo y la cuerda ó nervio del tímpano; en la anterior hay dos conductos, de los cuales el superior está ocupado por el músculo interno del martillo, y el inferior forma el orificio del conducto de Eustaquio, conducto que va á parar por encima del velo del paladar en la parte posterior de las fosas nasales, y que establece una comunicación entre la caja y el aire exterior; finalmente, en la pared posterior hay un *hiato* que va á las células mastoídeas, y una pequeña abertura que comunica con el acueducto de Falopio y da paso á la cuerda del tímpano.

Los *huesecillos del oído*, situados en la caja del tímpano, son cuatro: *martillo*, *yunque*, *estribo* y *lenticular*, que serán descritos en artículos especiales. El mango del martillo forma cuerpo con el tímpano, y la base del estribo está encajada en la ventana oval. Cuando el músculo interno del martillo se contrae, pone tenso el tabique; y, en virtud del movimiento hacia dentro que le transmite el yunque, el estribo se introduce en la membrana oval. Esta presión laberíntica se extiende hasta la membrana redonda. El músculo del estribo, cuyo tendón limita el movimiento de este huesecillo hacia dentro, separa su base y al mismo tiempo lleva el mango del martillo;

hacia fuera con el tímpano; es, pues, antagonista del tensor. En la audición, los dos músculos de la cadena de huesecillos se contraen y colocan dicho aparato en una tensión elástica.

De la *trompa de Eustaquio*, conducto óseo cartilaginoso que pone en comunicación la caja del tímpano con la cavidad posterior de las fosas nasales, se hablará en el artículo TROMPA.

La parte más interesante del aparato auditivo es el *oído interno ó laberíntico (fig. 2)*.

Fig. 2. – *Oído interno*

a, caracol cuya lámina ósea se ha separado para demostrar el interior de las escalas; *b*, nervio auditivo á su entrada en el agujero auditivo interno; *c,c*, vasos auditivos internos, á su entrada en el agujero auditivo interno; *d,d*, vasos que se ramifican con los filetes del nervio auditivo; *e*, tronco del nervio facial; *f*, nervio intermedio de Wrisberg: se le ve subir por dos filetes que van á unirse con los del facial, cuya extremidad aparece invertida en la figura para demostrar este modo de penetración y fusión sin anastomosis; *g*, vértice del caracol: los filetes nerviosos, aunque muy cortos y delgados, van acompañados de capilares sanguíneos; *h*, tronco común de los nervios petrosos emanados del facial.

El *vestíbulo*, que ocupa su parte media, es una cavidad irregularmente esferoidal, situada por dentro del tímpano y que comunica con la caja por la membrana oval. De su parte superior y posterior se elevan los *conductos semicirculares óseos*, que se abren en el vestíbulo por cinco aberturas, y que se distinguen en *superior, posterior* y *horizontal*. Cada uno de los conductos semicirculares contiene un tubo membranoso *(conductos semicirculares membranosos)*, uno de cuyos extremos, dilatado en forma de ampolla, presenta una cresta saliente en el interior, coronada por células auditivas cubiertas de largas pestañas vibrátiles: un saco oblongo, elíptico, situado en la parte superior del vestíbulo y llamado *utrículo*, forma el punto confluente en el cual se abren estos conductos.

En la parte anterior del vestíbulo está el *caracol*, que representa un cono hueco, arrollado en espiral, de modo que describe dos vueltas y dos tercios sobre un eje igualmente cónico *(eje ó columnilla)*. La cavidad del cono hueco está separada en dos partes ó *escalas* por un tabique llamado *lámina espiral*. Esta se inserta por su borde central al eje y por el periférico á la pared correspondiente del cono hueco; en el vértice del cono hay un agujero *(helicotremo)* que establece la comunicación entre ambas escalas. Entre las vueltas de espira las paredes del cono hueco no se tocan, sino que aparecen separadas por una hoja cuyo borde externo se continúa con la substancia compacta del peñasco y el interno está implantado sobre el eje. De aquí resulta que en el eje cónico se implantan dos láminas en espiral: una, la verdadera, que divide ambas escalas del caracol, y otra colocada por fuera de la cavidad del cono hueco y que separa las diferentes vueltas de espira. La lámina espiral que separa ambas espiras es ósea cerca de su borde interno, membranosa cerca de su borde externo y semimembranosa en la parte media. De las dos escalas, una, la timpánica, aboca á la ventana oval; la otra, vestibular, comunica con el vestíbulo por un orificio particular.

Los nervios del caracol proceden de la rama inferior del acústico; penetran en la base del eje, atraviesan los pequeños conductos que ofrece este eje óseo, se encorvan sucesivamente en ángulo recto, atraviesan la zona ósea de la lámina espiral, bajo la forma de haces que se aplanan en la línea media y se anastomosan en asas entremezcladas con un poco de [illegible]. Sobre la lámina espiral del caracol hay un rodete ó reborde *(rodete de Huschke)*, terminado hacia dentro por un gancho algo encorvado. Corti ha demostrado la existencia de una membrana que tiene su origen en esta protuberancia, y que desde allí se extiende al exterior, paralelamente á la *membrana basilar* ó porción externa de la lámina espiral membranosa. Según Corti, el extremo externo de la membrana, que el mismo autor describió *(membrana ú órgano de Corti)*, se pierde en el epitelio de la lámina espiral. Reissner ha descrito otra membrana, situada por encima del órgano de Corti: parte del *rodete ó reborde del Huschke* y se inserta á la pared externa de la escala vestibular. El epitelio de la membrana de Rissner es poliédrico. Otra membrana tiene su origen en la parte media de la membrana de Reissner, y por dentro se inserta á la pared interna de la escala vestibular: es la membrana de Corti. Así concurre á la formación de un conducto, cuya forma y amplitud ofrecen gran diversidad, aun en los diferentes puntos del mismo caracol.

En resumen, se distinguen cuatro conductos en el tubo coclear: 1.° La escala timpánica. 2.° Un conducto limitado por la membrana basilar, la superficie externa de la protuberancia de Huschke, la membrana de Corti y una parte del ligamento espiral. Este conducto contiene el órgano de Corti, el reborde epitelial, etc. 3.° El conducto descrito por Lœwenberg: tiene por límites las membranas de Corti y de Reissner, una parte de la protuberancia de Huschke, la lámina espiral ósea y una parte de la pared del tubo coclear.

Expuestas las anteriores consideraciones anatómicas, será fácil comprender la *fisiología del oído*.

Para que pueda percibirse el sonido (V. SONIDO), las ondas sonoras deben ser transmitidas á los órganos terminales de los nervios del oído que existen en el interior del laberinto. El camino que suelen seguir las ondas sonoras es el oído externo y el oído medio, lo cual constituye la *transmisión por la cuerda del tímpano*. Las ondas sonoras muy intensas, ó las determinadas por cuerpos vibrantes en contacto con los huesos del cráneo ó de los dientes, pueden también, por las vibraciones que imprimen á estos huesos, obrar directamente sobre el laberinto y los órganos terminales nerviosos que en él se encuentran: *transmisión por los huesos del cráneo*.

En la transmisión por la caja del tímpano (Wundt), el conducto auditivo externo sirve ante todo para recoger las ondas sonoras. El pabellón de la oreja, colocado á la entrada de este conducto, recoge el sonido, porque las ondas sonoras dispersas son reflejadas por el pabellón hacia el trago y enviadas por éste al conducto auditivo externo. Parece que las vibraciones del pabellón mismo se transmiten por las paredes óseas del conducto hasta la membrana del tímpano. Transmitiéndose á ésta, las ondas producidas en el aire por el sonido se transforman de tal suerte, que esta membrana vibra lateralmente como una cuerda. Las fibras irradiadas de la membrana timpánica transmiten las variaciones de su tensión al mango del martillo. Hay que advertir que las fibras están muy tensas hacia el interior, y que, por la acción concomitante de sus fibras circulares, el tímpano se halla abombado. La presión del aire se ejerce perpendicularmente á la dirección de las fibras radiadas, tiende á aumentar y á disminuir esta curvatura, y determina inflexiones de dichas fibras, muy considerables con relación á los movimientos que experimente la extremidad del mango del martillo. Una presión aérea escasa puede, pues, equilibrar una fuerza considerable aplicada en el mango del martillo. En esas condiciones, el estribo se halla siempre garantido contra las presiones externas; porque, en efecto, una presión que obre de fuera adentro no puede pasar del punto en que las fibras radiadas se coloquen en línea recta, y, cuando existe una presión de dentro afuera, la articulación del martillo y del yunque se rebaja de tal suerte que, aun cuando la presión interior de la caja del tímpano llegue á cierto grado, el estribo no puede ser arrancado de la ventana oval.

Las articulaciones de los huesecillos del oído tienen, pues, importancia real, porque impiden que las variaciones muy considerables de presión se transmitan por el estribo. Cuando la membrana del tímpano se mueve de fuera adentro, el martillo y el yunque forman en conjunto una palanca de primer género, cuyo punto de apoyo existe en el sitio en que la punta de la apófisis menor del yunque se apoya contra la pared de la caja, la potencia en el mango del martillo y la resistencia en la apófisis larga del yunque.

Los huesecillos del oído obran, con relación á las vibraciones del sonido, como un solo cuerpo sólido, pues, por las pequeñas dimensiones de estos huesecillos los movimientos relativos de cada una de sus partes son muy pequeños si se comparan con la longitud de las ondas. De la misma manera, debe considerarse el líquido laberíntico (V. LABERINTO) como una sola masa líquida que se mueve en totalidad, y que no suele presentar diferencias apreciables de presión.

Es muy importante que el músculo del martillo pueda poner tenso el tímpano; adaptándose de este modo su tono propio al sonido exterior. Los movimientos de dicha membrana se hallan favorecidos por la trompa de Eustaquio, que hace comunicar el aire exterior con el de la caja, é impide así todo enrarecimiento ó condensación del que llena dicha cavidad.

Según Politzer, se puede observar fácilmente la transmisión de los movimientos sonoros al líquido laberíntico haciendo penetrar un pequeño tubo manométrico en el laberinto; toda variación de presión en el oído externo ó medio determina una variación inmediata de la presión manométrica. Es evidente que la membrana de la ventana redonda sirve para igualar esas variaciones de presión en el líquido laberíntico.

Hasta hace pocos años reinaban dos opiniones acerca de la transmisión del sonido á través del oído medio. Una de ellas, defendida por Savart y por E. Müller, admitía que las ondas dilatadas y condensadas se transmitían hasta la terminación de los nervios acústicos, á través del tímpano, la cadena de los huesecillos y el líquido laberíntico. Según la teoría de Weber, que Helmholtz completó después, á partir del tímpano no hay más que ondas con inflexiones; las porciones óseas del órgano auditivo y el líquido laberíntico deben, por sus pequeñas dimensiones, ser consideradas como masas incompresibles que vibran en totalidad. Politzer ha visto que, cuando el aire está condensando en la caja del tímpano y esa condensación es debida á la trompa, el agua de un manómetro colocado en el laberinto sube de milímetro y medio á 3 milímetros; por el contrario, cuando el aire se condensa en el conducto auditivo externo, permaneciendo libre la trompa, la presión no es más que de medio á un milímetro. Ed. Weber estudió la transmisión del sonido á través de los huesos del oído; llenó de agua el conducto auditivo externo, y de ese modo impidió que vibrara el tímpano. No sólo quedó impedida la transmisión timpánica, sino que además aumentó la transmisión á través de los huesos del cráneo, pues, según Lucæ, la membrana del tímpano estaba más tensa.

Aparte de las consideraciones propias del artículo SONIDO, resta exponer aquí algunas otras, no menos importantes. Las propiedades particulares del órgano del oído dependen de la estructura de los elementos capaces de percibir las ondas sonoras. Las extremidades de los nervios acústicos están provistas de un número considerable de aparatos terminales, dispuestos de modo que pueden entrar en vibración cuando se produce un sonido. Los tonos de alturas diferentes obran indudablemente, según Wundt, sobre órganos terminales distintos. Con arreglo á esa hipótesis, hay que suponer que no todas las fibras de Corti se hallan dispuestas del mismo modo. «No es, sin embargo, necesario (añade Wundt) que cada tono perceptible corresponda á una fibra especial, porque sabemos que un tono hace vibrar siempre al mismo tiempo todas las fibras que, por la manera como están dispuestas, se aproximan á él. Este hecho, unido á la gran cantidad de fibras de Corti que se encuentran en el caracol, explica la finura y extensión de los diferentes tonos que podemos percibir.»

Por lo general, el individuo refiere las sensaciones del oído á objetos sonoros exteriores; pero la localización de estas impresiones es mucho menos perfecta que la de las impresiones luminosas. Por el oído se reconoce tan sólo la intensidad y dirección del sonido; otros órganos, y es-

pecialmente el ojo, permiten después apreciar la distancia del objeto sonoro. Los órganos que sirven para conocer la dirección del sonido son el *tímpano* y el *pabellón de la oreja*. La *membrana del tímpano* da idea de que el sonido viene del exterior. Cuando se llena de agua el conducto auditivo externo se perciben sonidos fuertes, como si se produjeran en el interior del oído, y es que, en tal caso, el sonido sólo puede transmitirse por los huesos del cráneo. Sirve también dicha membrana para distinguir si el sonido viene del lado derecho ó del izquierdo; quizás se tenga conciencia de ello por el músculo del martillo, cuya contracción indica si es el tímpano derecho ó el izquierdo el que vibra con más fuerza. La *oreja*, por la reflexión de las ondas sonoras que en ella se verifican, permite apreciar si el sonido viene de delante ó de detrás. Cuando el pabellón se fija sólidamente contra la cabeza, es imposible ó muy difícil juzgar de la dirección del sonido.

Para terminar estas líneas, resta decir que el aparato auditivo puede padecer diversas enfermedades, tanto en la porción externa como en la media ó en la interna. La índole del presente artículo impide describirlas, ni mencionarlas siquiera, máxime cuando las más importantes de ellas han sido descritas en artículos especiales del DICCIONARIO (V. OREJA, OTITIS, OTORREA, PARACUSIA, PÓLIPO, SORDERA, ZUMBIDO, etc.). El lector á quien interese el asunto podrá consultar las obras especiales dedicadas al estudio de las enfermedades del oído, entre ellas las de Politzer, Trœltsch, Urbantschitsch, etc.

OIDOR, RA (V. *Auditor*): adj. Que oye. Usase t. c. s.

> E Constantino é Elena non quisieron ser jueces, mas OIDORES.
>
> *Crónica general de España.*

– OIDOR: m. Ministro togado que en las audiencias del reino oía y sentenciaba las causas y pleitos que en ellas ocurrían.

> Estas personas pudieran ser el regente de esta audiencia, alguno de los OIDORES nombrado por vuestra majestad, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Promovido (Meléndez) á OIDOR de la chancillería de Valladolid en 1791, fué comisionado poco tiempo después, etc.
>
> QUINTANA.

> ... es un OIDOR de Sevilla que llegó anoche, y aunque me mandó que fuese temprano, los oidores madrugan poco.
>
> ANTONIO FLORES.

OIDORÍA: f. Empleo ó dignidad de oidor.

> Revocó todas las gracias, mercedes, dádivas, emiendas, oficios, OIDORÍAS, y generalmente todas las otras cosas que fueron hechas por el Consejo.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

OIGNON: *Geog.* V. OGNON.

OIGURES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo tártaro de la familia uraliana. Emigraron del N. de Asia á Europa en el siglo V de nuestra era. En la Edad Media se les llamaba ogors y ogros. Los húngaros-magiares pertenecen á esta raza.

OIL (del ant. fr. *oïl*, sí): V. LENGUA DE OIL.

– OIL CITY: *Geog.* C. del condado de Venango, est. de Pensilvania, Estados Unidos, sit. á la dra. del río Alleghany y en la confl. del Oil Creek; 8000 habits. Refinación y comercio de petróleo. Es población moderna, pues data de 1862.

– OIL CREEK: *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el dep. de Pensilvania; nace en el condado de Crawford, pasa al de Venango y desagua en el Alleghany; 80 kms. de curso. Su nombre significa *río de aceite.*

OIMBRA: *Geog.* V. con ayunt., formado por las parroquias de Santa Eulalia de Bouses, Santa María de las Nieves de Chas, San Ciprián, San Juan de Granja, Santa María de Oimbra, San Andrés de Rabal y Santa María de Videferri, p. j. de Verín, prov. y dióc. de Orense; 2586 habits. Sit. en la parte meridional de la provincia y confines con Portugal. Terreno montuoso y quebrado; le baña por el E. el río Tamega, en el cual desagua el Bibalo, que corre por la parte N. Cereales, lino, hortalizas y frutas; cría de ganados.

OIMIENTO: m. ant. Acción de oir.

– OIMIENTO: ant. *For.* Audiencia que se daba á cualquier actor ó reo.

OÍN: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE OÍN.

OÍNES: *Geog.* V. SAN COSME DE OÍNES.

OIQUINA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Zumaya, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 13 edificios.

OIR (del lat. *audire*): a. Percibir los sonidos.

> ... OYERON que daban unos golpes á compás, etc.
>
> CERVANTES.

> La vocería era grande; mas no se OÍA en ella gemido ni llanto.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– OIR: Atender los ruegos ó súplicas de uno.

> – Pediré justicia. – Nadie te OIRÁ.
>
> TRUEBA.

– OIR: Hacerse uno cargo, ó darse por entendido, de aquello de que le hablan.

– OIR: Asistir á la explicación que el maestro hace de una facultad para aprenderla.

> – ¿Eres astrólogo? – Oí,
> El tiempo que pretendía
> En Palacio, Astrología.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– ¡AHORA LO OIGO!: expr. fam. con que se da á entender la novedad que causa una cosa que se dice y de que no se tenía noticia.

– COMO QUIEN OYE LLOVER: expr. fig. y fam. con que se denota el poco aprecio que se hace de lo que se escucha ó sucede.

> Uno de ellos suele ser
> Más pródigo en requiebros...
> – Don Martín sin duda. – Pues,
> Pero yo le oigo, Juliana
> *Como quien* OYE *llover*, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ¡OIGA! ¡OIGAN!: interjs. que denotan extrañeza ó enfado, y que también se emplean en tono de reprensión.

> ¡OIGA!... Mire usted si dejó sucesión el bueno de D. Epifanio.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> El velo se va á rasgar
> Esa tarde. – ¡OIGA! ¡tan pronto
> Sabréis con seguridad
> Quién os dió el ser... á los dos?
>
> HARTZENBUSCH.

– OIR BIEN: fr. fig. Escuchar favorablemente, con agrado.

– OIR, VER Y CALLAR: fr. con que se advierte ó aconseja á uno que no se interese en lo que no le toca, ni hable cuando no le pidan consejo.

– ¡OYE!: interj. ¡OIGA! U. t. repetida.

– ¿OYES? ¿OYE USTED?: expr. que se usa para llamar al que está distante, y también para dar más fuerza á lo que se previene ó manda.

– SER UNO BIEN OÍDO: fr. Lograr estimación ó aceptación en lo que dice.

OIRA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Cudeiro, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 22 edifs.

OIRÁN: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE OIRÁN.

OÍRAS: *Geog.* V. SAN MAMED DE OÍRAS.

OIRÓN ú OYRÓN: *Geog.* Aldea del cantón de Thouars, dist. de Bressuire, dep. de los Dos Sevres, Francia; 600 habits. Magnífico castillo del Renacimiento, construído hacia 1546 por Claudio Gouffier, caballerizo mayor de Francisco I.

OIRÓS: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE OIRÓS.

OISÁNS: *Geog.* País de Francia en el Delfinado, correspondiente hoy á los deps. del Isére y Altos Alpes. Altas montañas cubiertas siempre de nieve, entre las cuales la más elevada es la Barre des Ecrins, de 4103 m. Minas de hulla.

OISE: *Geog.* Río de la región septentrional de Francia, afl. de la dra. del Sena. Nace en Bélgica, prov. de Namur, al S.E. de Chimay, y penetra en territorio francés á los 15 kms. de su origen. Riega los deps. de Aisne y Oise y limita los de Seine-et-Oise y Nord. La long. de su curso es de 300 kms. Pasa por Hirsón, Guise, Ribemón, Moy, La Fère, Chauny, Noyón, Ribecourt, Compiegne, Pont Sante Max, Creil, Montataire, Beaumont, L'Isle Adam y Pontoire. Sus principales afls. son: el Gland, el Serre, el Aronda, el Aisne, el Authome, el Sausserón y el Viosne. La cuenca del Oise abarca una extensión de 16 677 kms.^{2}; el caudal de aguas que arrastra es de 100 m.^{3} ordinariamente, 30 en el estiaje y 650 en las grandes avenidas. Este río es navegable desde Chauny en una long. de 139 kilómetros, cuyo trayecto se divide en tres porciones: Canal de Manicamp (5 kms.), Canal lateral del Oise (29) y Oise canalizado (105). El tráfico de esta vía fluvial, que une á París con Bélgica, es muy considerable, sobre todo en maderas, carbón y materiales de construcción, pasando de millón y medio de toneladas por km. el movimiento anual. En el resto de su curso el Oise sirve de motor á numerosos molinos, sierras y telares mecánicos, forjas de hierro, etc. ‖ Departamento de la región septentrional de Francia, formado en 1790 por la reunión de la Isla de Francia y la Picardía; está limitado al N. por el dep. del Somme, al E. por el del Aisne al S. por los de Seine-et-Marne y Seine-et-Oise, y al O. por el del Seine Inférieure. Su sup. es de 5 855 kms.^{2}, y la población de 401 835 habits. El dep. del Oise se divide en cierto número de pequeñas comarcas que aún conservan sus primitivos nombres, tales como el país de Bray, el país de Chaussèe, el Vexín, el Valois, la Thelle, etc.; el conjunto de esta región es una meseta de aspecto uniforme, sembrada de colinas y valles; hacia el N. el país es menos accidentado y los valles no son tan numerosos ni tan pintorescos como al S. y al O. Todo el dep., menos una pequeña porción de los confines septentrionales, pertenece á la cuenca del Sena: su río principal es el Oise, del cual toma el nombre, y que reforzado por un canal lateral hasta Janville, es navegable para barcas de 250 toneladas; sus afluentes principales son el Aisne, de mayor importancia por todos conceptos que el Oise; el Authonne, el Breche, el Thérain y el Epte. Aunque este país pertenece esencialmente á la zona templada es bastante frío y húmedo, y de clima poco agradable durante una parte del año; y aunque llueve con frecuencia, la altura de las lluvias es inferior á la media de Francia, pues cuando más llega es á 70 centrímetros por año. El dep. del Oise es esencialmente agrícola; en 1891 la sup. cultivada era de 539 800 hectáreas, comprendidas las 70000 que ocupan los bosques. Las cosechas más importantes son las de cereales, remolachas y plantas forrajeras, de que se alimentan las 100000 cabezas de ganado vacuno y los 520000 carneros que tiene el departamento; hacia la Normandía, en los valles del Oise, del Thérain, de la Breche, de la Bresle, y en el país de Bray se encuentran hermosas praderas naturales; las legumbres de Salency, Liancourt, Noyón, Saint-Léonard, Ducy, Behericourt, Saint-Just y del valle del Thérain son muy estimadas; la región vitícola comprende los cantones de Beauvais, Creil, Compiègne, Liancourt, Nièrce, Mouy y Noyón, que producen vinos de mala calidad. Los bosques de esta región son acaso los mejores de toda Francia, sobre todo los de Compiègne y Ermenonville. Por su importancia industrial el Oise ocupa el 16.° lugar entre los departamentos franceses; como principales industrias citaremos la metalúrgica, representada por tres grandes establecimientos que producen al año 20000 toneladas de hierro y 1800 de acero; la fabricación de máquinas agrícolas, la de tejidos de lana y algodón, la de azúcar de remolacha, cuyos productos se elevan á 20000000 de pesetas anuales; la confección de encajes en Chantilly, la manufactura de tapices de Beauvais, fundada por Colberle en 1664, y cuyas obras compiten con las de los Gobelinos; hay además numerosas fábs. de hilados, de instrumentos de óptica, tacos de billar, abanicos, cintas, botones, etcétera, y, por último, este departamento ocupa en Francia el primer lugar por la fab. de loza, porcelana y ladrillos refractarios; el valor total de la producción es de unos 140000000 de pesetas. El comercio de exportación consiste en cereales, maderas, leche, tierras refractarias y los productos de variadas industrias: el de importación comprende vinos, frutos coloniales, carbones, lana y algodón. Las vías de comunicación comprenden 717 kms. de f.c., que pertenecen á 25 líneas distintas; 601 de carreteras y más de 7000 de caminos vecinales; los ríos Oise y Aisne son navegables en 120 kms., y además hay dos

canales: el del Ourcq y el lateral del Oise. Este comprende cuatro dists., que son Beauvais, Clermont, Compiègne y Senlis; 35 cantones y 701 ayunts.; la cap. del dep. y del obispado, sufragáneo del de Reims, es Beauvais, con 18440 habitantes. El territorio que hoy forma el departamento del Oise ha tomado gran parte, en todas las épocas, en los principales hechos de la historia de Francia, así en la paz como en la guerra; adquirió su mayor importancia á la llegada de los francos; Compiègne, Senlis, Bethisy y otros pueblos se convirtieron en residencias reales por su proximidad á los bosques en que abundaba la caza; durante algunos años Noyon fué la capital de la Monarquía de Carlomagno; se celebraron dos concilios nacionales en Compiègne, que más tarde, en 1430, vió eclipsarse la estrella de Juana Darc; la guerra de los Cien Años y la ocupación inglesa interrumpió el brillante desarrollo que las Letras, las Artes y la Industria había tomado en esta comarca, que por los restos de los monumentos entonces construídos constituye una de las más ricas regiones arqueológicas de Francia.

OISEMONT: *Geog.* Cantón del dist. de Amiéns, dep. del Somme, Francia; 32 municips. y 10000 habits.

OÍSLO (de *oís*, 2.ª pers. de sing. del pres. de indic. de *oír*, y el pron. *lo*): com. fam. La mujer respecto de su marido, y viceversa en ocasiones. Es poco usado, sobre todo en la segunda significación.

OITA ú OKITA: *Geog.* Ken ó gobierno del Japón, en la isla de Kiuxiu; lo forman la prov. de Bugo y parte de la de Busen; tiene 740000 habitantes, y su cap. es Funai ú Oita.

OITAVEN: *Geog.* Río de la prov. de Pontevedra, en el p. j. de Puente Caldelas. Nace en la sierra del Suido, confines con Orense; corre hacia el O. y se une al río de Caldelas. ‖ Lugar de la parroquia de San Lorenzo de Fornelos, ayuntamiento de Fornelos de Montes, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 67 edifs.

OITURA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Bárboles, p. j. de la Almunia de Doña Godina, prov. de Zaragoza; 22 edifs.

OIX: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares ó aldeas de Monas, Riu, San Miguel de Pera, Santa Bárbara y Talaixa, p. j. de Olot., prov. y dióc. de Gerona; 997 habitantes. Sit. á la izq. del río Llierca, en un pequeño llano circuído de montañas. Cereales y hortalizas.

OIZ: *Geog.* Monte de la prov. de Vizcaya, de 1041 m. de alt. máxima. Es una de las montañas que más extensión ocupan en la provincia: por el Mediodía descienden sus laderas hasta el valle de Durango; por el N. se aproximan á la v. de Marquina y á la vega de Guernica. Profundos barrancos la separan de los montes de Urco y Max, sito en los confines de Guipúzcoa. Por Occidente existe otra gran depresión regada por el arroyo de Ibárruri, y en ella está sit. la barriada de Zugastieta, donde se reunen las camiteras que se dirigen á Guernica desde Bilbao, Durango y Guerricáiz (Adán de Yarza, *Prov. de Vizcaya*). ‖ Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 153 habits. Sit. en el valle de Santesteban de Lerín. Cereales y avellana.

OJACASTRO: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Almunarcia, Arbiza, Escarza, Ovarra, San Asensio, Los Cantos, Tondeluna, Ulizarra y Zabarrula, p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. y dióc. de Logroño; 849 habits. Sit. á la izq. del río Oja, en la carretera de Haro á Ezcaray. El terreno participa de monte y llano, y produce cereales, hortalizas y frutas. Cítase esta v. con el nombre de Oga Castro en el voto de Fernán González.

OJAL (de *ojo*): m. Abertura longitudinal y proporcionada al diámetro del botón, que se hace en la ropa para que entre y quede aquél sujeto. Guarnécese de seda, hilo, oro, plata ú otra cosa, para su seguridad y adorno.

> Desdobláronse silenciosamente las servilletas... y fueron izadas por todos aquellos buenos señores á los OJALES de sus fraques como cuerpos intermedios entre las salsas y las solapas.
>
> LARRA.

> ¡No se abrocha (el frac)! Pues entonces, ¿De qué sirven los OJALES?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

OJAL: Agujero que atraviesa de parte á parte algunas cosas.

¡OJALÁ! (del ár. *in xa Aláh*, si Dios quiere): interj. con que se denota vivo deseo de que suceda una cosa.

> Quisiérale (el consejo) para mí,
> Que aderto en mi ausente preso.
> - ¡OJALÁ que ausente esté!
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... mi amor es de modo,
> Que aborrezco aquello todo,
> Mi Lucrecia, que no es vos.
> - ¡OJALÁ!
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> Vete, olvida, y ¡OJALÁ
> Su auxilio el Señor te preste,
> Y el olvidar no te cueste
> Lo que á mí me costará!
>
> HARTZENBUSCH.

OJALADERA: f. OJALADORA.

OJALADOR, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio hacer ojales.

OJALADURA: f. Conjunto de ojales de un vestido.

OJALAR: a. Hacer y formar ojales.

OJANAZA: *Geog.* Caleta en la costa del departamento de Pisagua, prov. de Tarapacá, Chile, sit. al N. de Junín; depósito de guano. ‖ Pueblo antiguo, destruído, en la caleta de su nombre, en cuya plaza existe un cementerio indígena removido ya, en totalidad, por los curiosos que buscan objetos históricos ó riquezas que en otros sepulcros se han encontrado. Frente al cementerio y un poco al S. se levantan algunas chozas de piedra que han resistido mucho á la acción del tiempo.

OJANCO (aum. despect. de *ojo*): m. CÍCLOPE.

OJAR (de *ojo*): a. ant. OJEAR; dirigir los ojos y mirar con atención á determinada parte.

> OJA, OJA los ganados,
> Y á la burra con los perros,
> Cuales andan por los cerros,
> Perdidos, descarriados.
>
> *Coplas de Mingo Revulgo.*

> OJA, OJA, como quien dice mira, mira, cómo todo está perdido.
>
> HERNANDO DEL PULGAR.

OJARANZO: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta arbórea perteneciente á la familia de las Cupulíferas y cuyo nombre científico es el de *Carpinus Betulus* L. En la costa de Andalucía aplícase este nombre á una planta que nada tiene de común con la anterior, y es el *Rhododendron ponticum* L. de la familia de las Ericáceas, arbustito de Oriente cultivado como ornamental por sus grandes y hermosas flores.

OJATUTIRA: *Geog.* V. TAHITÍ.

OJEADA (de *ojear*): f. Mirada pronta y ligera.

> ... para que esta idea se comprenda de una OJEADA, pondré aquí la tabla alfabética, etc.
>
> JOVELLANOS.

> (Da una OJEADA al billete á la luz de la bujía, puesta por Chacón en una de las mesas de piedra).
>
> HARTZENBUSCH.

OJEADOR: m. El que ojea ó espanta con voces la caza.

> Huyendo de enemigos cazadores
> Una cierva ligera,
> Siente ya, fatigada en la carrera,
> Mas cercanos los perros y OJEADORES.
>
> SAMANIEGO.

> . . los OJEADORES, precedidos de un corsario, van á tomar la vuelta de la mancha ó espesura designada, etc.
>
> LARRA.

> Me ha asegurado una persona, que está bien informada, que mañana salen de Madrid los OJEADORES de la Real Casa y los monteros, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

OJEAR: a. Dirigir los ojos y mirar con atención á determinada parte.

> [illegible]
>
> *El Señor de Bembibre.*

> [illegible]
>
> *La [illegible].*

OJEAR (de *ox*): a. Espantar la caza con voces, tiros, golpes ó ruido de palmadas, para que se levante, acosándola hasta que llega al sitio donde se le ha de tirar ó coger con redes, lazos, etc.

> ... nos pusimos á OJEAR con los perros de caza.
>
> VALERA.

– OJEAR: fig. Espantar y ahuyentar de cualquiera suerte una cosa.

> Las galeras OJEABAN á cañonazos los moros, para desviarlos de la lengua del agua.
>
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

OJEA Y SOMOZA (TELESFORO): *Biog.* Literato y político español. N. en San Juan de Mosteiro á 5 de enero de 1858. M. en Lugo á 22 de julio de 1890. Conquistó brillante puesto como orador en las asambleas federales y en el Ateneo de Madrid; colaboró en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, en el DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO y otras publicaciones; fué director del periódico *La República* desde su fundación hasta fines de 1885, y dió á la estampa: *El Parlamentarismo* 1884 y *Los derechos individuales ¿son ilegislables?* (1884). Su amigos y admiradores le han erigido un monumento sepulcral.

OJEBAR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Rasines, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 128 edifs.

OJEDA: *Geog.* Valle de la prov. de Palencia, en el p. j. de Cervera de Pisuerga, sit. entre el río Pisuerga al E. y el Valdivia al O. Le bañan los ríos Burejo y Buedo. ‖ V. del ayunt. de Rucandio, p. j. de Bribiesca, prov. de Burgos; 43 habits.

– OJEDA (ALONSO DE): *Biog.* Conquistador español. N. en Cuenca hacia 1466. M. en la ciudad de Santo Domingo después de 1502. Hijo de familia hidalga, pero de pocos recursos, tuvo la ventaja de educarse en casa de los duques de Medinasidonia, en donde pasó su juventud en calidad de paje. Era pariente cercano de un alto individuo del Tribunal de la Inquisición, de su mismo nombre, quien le presentó al famoso obispo de Burgos, que fué después patriarca de las Indias, Juan Rodríguez de Fonseca. Ganó en breve la buena voluntad del obispo, que ofreció dispensarle su protección. Alonso tenía veintiocho años en 1494, era pequeño de estatura, ágil hasta causar sorpresa, y en todos los ejercicios de las armas maestro consumado; tenía el genio pronto y la vista perspicaz; era valiente hasta la temeridad, vengativo hasta la crueldad, tierno de corazón con los débiles y cortés con las damas; pendenciero y duelista, pero hondamente creyente y por extremo observante de sus deberes religiosos. Dióle Fonseca un alto empleo para que acompañase y vigilara á Cristóbal Colón en el segundo viaje que el genovés hizo á las Indias occidentales. Apenas llegó Ojeda al Nuevo Mundo, cuando empezó á hacerse notable entre todos. Enseñado á combatir en las guerrillas contra los moriscos de Granada, no había quien le igualara en aquel género de combate, y en breve su audacia le puso á la cabeza de todas las tropas enviadas contra los desgraciados indígenas del interior de la isla de Santo Domingo. Hubo combate en el que logró derrotar á 10000 indígenas con 50 hombres á sus órdenes; no había nada que le arredrara ni empresa que no acometiera. Deseaba Colón tener en su poder al cacique más poderoso de la isla. Ojeda ofreció hacerle prisionero, robándole del corazón del campamento indígena, y lo efectuó con tal denuedo que se juzgaría aquella aventura como imposible si no la refirieran serios cronistas de cuya veracidad no se puede dudar. Regresó á España (1496), y en 22 de mayo de 1499 volvió á hacerse á la vela con dirección al Nuevo Mundo; pero entonces iba por su cuenta y como jefe, llevando, para guiarse por ellos, los diarios y mapas de Colón en su tercer viaje, cuando des-

cubrió el Continente Americano. Con Ojeda, y en calidad de piloto, iba Juan de la Cosa, cosmógrafo de alguna fama ya, que había navegado por aquellos mares con Colón. En su compañía iba también Américo Vespucio. Las tres carabelas que componían la escuadrilla de Ojeda estaban tripuladas por marineros experimentados que habían acompañado á Colón en sus viajes anteriores. Atravesaron el Océano con vientos favorables en veinticuatro días, y vieron tierra cerca de la desembocadura del Orinoco. Fueron costeando, sin desembarcar, por toda la orilla del continente, pero tomaron tierra en tres partes de la isla de la Trinidad, siguiendo el mismo rumbo que había tomado Colón. Tocaron en las costas del Golfo de Paria, tratando amigablemente con los naturales en todos aquellos parajes. Visitaron la isla de Margarita, y en seguida continuaron su derrota, visitando puertos y ensenadas y rescatando perlas y mantas en cambio de baratijas europeas que daban á los aborígenas, hasta llegar á la isla de Curazao, que llamaron de los Gigantes, por haber visto en ella varios indígenas de alta estatura. Algunas leguas más adelante vieron un golfo espacioso, pero de aspecto triste y desapacible, en cuyo seno descubrieron con sorpresa un caserío construído sobre una estaca en medio del agua. Admirados con un espectáculo nunca visto por los descubridores del Nuevo Mundo, Ojeda ó alguno de sus compañeros italianos lo comparó á Venecia, y llamaron al sitio Venezuela. Poco habían andado cuando descubrieron el magnífico lago llamado hoy día de Maracaibo, pero que Ojeda denominó de San Bartolomé por haber llegado á él en 24 de agosto. Sin penetrar dentro de la barra que divide el lago del mar, Ojeda llegó á la península llamada de la Goajira ó Guajira, en donde empieza el litoral de la nación colombiana. Los indígenas llamaban á todo aquello Coquibacoa, desde el lago hasta la península. Ojeda no continuó muy adelante su rumbo, sino que, después de descubrir un cabo alto, «rodeado de tierra estéril y con un islote en su parte Oeste,» que le pareció á lo lejos blanquear como la vela de un navío, y al cual puso el nombre de Cabo de la Vela, resolvió abandonar por entonces su viaje de descubrimiento y buscar un puerto en donde poder carenar sus naves. Dejando, pues, la Tierra Firme, dirigió la proa de sus naves hacia la isla Española, y entró en el puerto de Jáquimo en 5 de septiembre de 1499. Recibiéronle allí los amigos del Almirante muy mal, fundándose en que no había tenido derecho de visitar las tierras descubiertas por Colón. De resultas de aquello ocurrieron reyertas y desavenencias tales, que unos y otros vinieron á las manos, combatieron como enemigos, y en la refriega murieron algunos y quedaron otros gravemente heridos. Viendo Ojeda que no podía sobreponerse á la fuerza y al derecho que asistía á Colón, regresó á España con algunas perlas y poca cantidad de oro, pero gran número de indígenas cautivos, que vendió en algunas de las Antillas y en la península al regresar en junio de 1500. A pesar de las quejas de Colón contra Ojeda nada pudo obtener el primero, porque el joven descubridor tenía de su parte al citado poderoso protector, que le libró de todo mal y le proporcionó el nombramiento en propiedad de Adelantado de Coquibacoa. En la nueva empresa tuvo Ojeda dos malos socios: Juan de Vergara y García de Campos ú Ocampo, con quienes debía dividir las ganancias. Zarparon las cuatro embarcaciones que comandaba Ojeda del puerto de Cádiz á mediados del año de 1502, é hicieron escalas en las islas Canarias, en el Golfo de Paria, en la Margarita y en Cumaná, cautivando indígenas y utensilios para fundar su colonia más lejos. Todos sus compañeros se apropiaron cuanto pudieron, tanto esclavos como mantas, y el oro que hallaron: sólo Ojeda, con noble desprendimiento, no reclamó para sí sino una hamaca. Costeando por la península de la Goajira, al fin Ojeda resolvió detenerse en una ensenada que le pareció cómoda, y cuyos habitantes parecían mansos y bien dispuestos hacia los españoles. Desembarcaron, pues, allí los europeos, y tomaron posesión de la tierra en nombre de los reyes de España, dándole el de Santa Cruz. Aquella iniciada colonia se hallaba en un sitio que hoy llaman Bahía-Honda, y en donde hasta el siglo pasado poseían los españoles un fortín con una pequeña guarnición para impedir el contrabando y poner traba á las depredaciones de los indios goajiros, que compraban armas á los piratas para agredir á las poblaciones españolas. La colonia no subsistió ni tres meses, por varios motivos. Habiendo escaseado las provisiones, los españoles no tuvieron la prudencia de conseguirlos de los naturales por buenos medios, sino que allanaron los alrededores con las armas en la mano, salteando las poblaciones, por cuyo motivo los indígenas les declararon una guerra cruel, haciendo insegura la residencia allí; al mismo tiempo el carácter altivo del Adelantado no podía soportar los ruines modales de sus compañeros, causa por la que tenían diarios disgustos y desavenencias; y, por último, la codicia de Vergara y Ocampo puso término á todo, pues apresaron con felonía á Ojeda y le enviaron á la Española. Allí le acusaron de haberse querido apoderar de los quintos reales; y como cohecharon á los jueces, Ojeda fué condenado á pagar una gran suma á la corona. El apeló á los reyes de España, y al cabo de un año de litigio fué absuelto; pero quedó tan pobre, que no pudo por muchos años volver á emprender expedición alguna. Ojeda estaba en la isla Española cuando apareció de nuevo su nombre en las crónicas de la época, en 1508, junto con el de Juan de la Cosa; ambos pedían al rey de España que les concediera licencia para fundar una colonia en cualquier punto de la costa, delante del Cabo de la Vela. Juan de la Cosa pasó á España á gestionar el asunto, pero se halló con un competidor, joven cortesano y rico, Diego de Nicuesa, que pedía la autorización para poblar las mismas tierras. El Consejo de Indias, queriendo obrar con justicia, concedió á ambos rivales lo que pedían, señalando á Nicuesa desde el Darién hasta el Cabo de Gracias á Dios, y á Ojeda desde el Cabo de Vela hasta el Golfo de Urabá. En compensación, Juan de la Cosa se comprometía, en nombre de Ojeda, á construir cuatro fuertes en aquellos territorios, y á fundar una población para catequizar á los indígenas, apartando de todas las ganancias que hicieran el quinto para el rey. Pero, sin duda, ya por aquel tiempo el obispo Fonseca había dejado de proteger á Ojeda, cuya mala fortuna no debía de ser del gusto del patriarca de las Indias, pues con dificultad pudo Juan de la Cosa reunir el caudal suficiente para aprontar la expedición. Además, el hijo de Colón, el almirante D. Diego, trataba de poner todas las trabas posibles á la empresa, alegando los derechos que tenían los herederos de su padre sobre todo el litoral descubierto en parte por él. En tanto que Diego de Nicuesa podía disponer de una fortuna propia considerable, su rival tenía que apelar á á la bolsa de sus amigos para armar las cuatro embarcaciones que había conseguido, y eso muy pobremente aperadas. Aquella circunstancia hería tanto el amor propio de Ojeda, quien veía en Nicuesa un afortunado rival en todas las circunstancias de la vida, que, buscando motivos de disputa en los límites de sus futuras colonias, le desafió á singular y mortal combate, lo cual no se llevó á efecto merced al buen sentido y espíritu práctico de Juan de la Cosa, quien puso fin á la disputa aceptando como límite de las gobernaciones el río Darién, que desemboca en el Golfo de Urabá, y obligando á Ojeda á que desembarcase prontamente y se alejase de Santo Domingo. La flotilla de Alonso de Ojeda, en aquel su tercer viaje de descubrimiento, consistía en dos carabelas y dos bergantines, tripulados por 300 hombres escogidos. Entre éstos aparece por primera vez el nombre de Francisco Pizarro, el futuro conquistador del Perú, y había sentado plaza también como soldado en aquella expedición el futuro conquistador de Méjico, Hernán Cortés; pero felizmente para él enfermó el día de la partida y no pudo embarcarse. Ojeda se empeñó en ir á Calamar (hoy día Cartagena) para fundar allí una fortaleza. Habiendo desembarcado con una parte de sus fuerzas, saliéronle á recibir los naturales con señales evidentes de guerra. Cuando Ojeda mandó que les mostrasen espejillos y otras baratijas europeas para acariciarles con dádivas, los altivos salvajes miraron aquello como un insulto, y arremetieron contra los españoles con sus flechas y macanas, con gran denuedo y valentía. En aquel primer combate derrotaron completamente los europeos á los naturales; pero habiendo querido perseguirles hasta Yurbaco (hoy Turbaco), la tropa de Ojeda fué destrozada por los aborígenas, y en el combate murieron desgraciadamente Juan de la Cosa y los españoles que les acompañaban, salvando tan sólo la vida el capitán y un soldado. Ojeda logró librarse de las manos de los salvajes, merced á la asombrosa agilidad y denuedo que poseía, y huyendo por medio del monte llegó á la orilla del mar, en donde le recogieron los que habían quedado en los buques, ya moribundo, y á punto de expirar de hambre, pero sin ninguna herida en el cuerpo. Estando en esta triste situación, arribó á Cartagena la escuadra de Nicuesa á tomar agua. Este olvidó sus resentimientos con Ojeda y ofreció ayudarle á vengar la muerte de Juan de la Cosa y de los suyos. Unieron, pues, sus fuerzas los dos antiguos rivales, y atacando á los dueños de la tierra no dejaron vivo un solo indígena de los que les cayeron á las manos; hombres, mujeres y niños, todos fueron sacrificados, é incendiadas las poblaciones y sementeras. Recogido y dividido el oro que hallaron sobre los cuerpos y en las habitaciones de los naturales, Nicuesa continuó su derrota en busca de la tierra que le tocaba, y Ojeda, levando las anclas de sus naves, se dirigió hacia el Golfo de Urabá, sitio que tanto le había recomendado Juan de la Cosa, por haberlo él descubierto, en unión de Rodrigo de Bastidas, en 1501. Costeando por toda la orilla del litoral, Ojeda pasó por frente de la punta de Carivana, que es la entrada del Golfo de Urabá, y penetrando en él encontró que todas las orillas eran bajas; pero más adelante, habiendo notado un sitio al parecer ameno, en medio de dos ríos, y teniendo á su espalda algunas colinas cubiertas de monte, resolvió anclar allí y echar los cimientos de una de las fortalezas que se había comprometido á levantar. Dióle el nombre de San Sebastián. En breve notó que los alrededores estaban plagados de indígenas feroces. En un combate con los naturales Ojeda fué herido de un flechazo envenenado, la primera vez que lo fué en su vida, lo cual desmoralizó á los suyos, que tenían una confianza completa y habían llegado á creer en la invulnerabilidad de su capitán. Aplicóse un hierro candente en la herida envenenada, remedio heroico que nadie quiso aplicarse después, pero que le salvó la vida á él é impidió que sus subalternos se entregaran al desaliento. Mas jamás volvió á recuperar por completo la salud de que había gozado hasta entonces, y cada día escaseaban las provisiones y moría alguno de aquellos desgraciados á manos de los indígenas ó de las enfermedades. Se pasaban, sin embargo, las semanas y los meses, á pesar de que el gobernador había mandado una de sus embarcaciones á la Española á pedir auxilios, y la colonia hubiera muerto de hambre si no llegara á aquellos parajes un bandido llamado Talavera, quien les vendió á precio de oro algunas provisiones, robadas por él en la Española junto con el bergantín en que se había embarcado. Ojeda decidió ir personalmente á la isla Española para activar la remesa de los auxilios, dejando el mando de la gobernación á Francisco Pizarro, con orden de abandonar la colonia si el capitán no volvía antes de dos meses. Embarcóse, pues, en el bergantín de Talavera con dirección á la Española; pero apenas el bandido tuvo al gobernador del Darién en su poder, le hizo prender y encadenar, rehusando volverle la libertad, hasta que, acometido el buque por un recio temporal frente á la isla de Cuba, tuvo á bien soltarle para que procurase librarles del naufragio. No solamente era Ojeda jefe de primer orden, sino también hábil marino; mas cuando acudieron á pedirle consejo ya era tarde, y no pudo impedir que la embarcación se hiciese pedazos en los arrecifes de la costa cubana, logrando sólo que se pudiesen salvar sus compañeros con vida. Perdidos los náufragos en las orillas cenagosas de aquella isla, sin atreverse á penetrar en el interior, temerosos de ser acometidos por los indígenas, desarmados en medio de mil peligros, presas del hambre, fatigados y sin fuerzas, muchos murieron en los pantanos, por en medio de los cuales tenían que transitar de día, pasando las noches abrazados de las raíces de los mangles para no perecer ahogados. De esta manera habían caminado durante cuarenta días, habiendo perdido más de la mitad de sus compañeros, cuando lograron salir del pantano y ser recogidos con hospitalidad por un cacique de un caserío cercano. Ojeda pasó á Jamaica y de allí á Santo Domingo. Una vez que llegó á la Española, tuvo noticia de que Enciso había partido días antes con auxilios para la colonia de San Sebastián, y entonces, sintiéndose fatigado de la vi-

da en cuerpo y alma, desengañado y triste, se retiró á un convento franciscano, en donde murió poco después, mandando que le sepultasen bajo el quicio de la puerta de la iglesia para que su tumba fuese hollada á todas horas por cuantos penetraran en el santuario de Dios, con el objeto de castigar sus pecados capitales: el orgullo y la soberbia.

– OJEDA (ALONSO DE): *Biog.* Pirata vecino de la isla de Cubagua (Venezuela), en donde armó un buque en 1520 para saltear indios en el continente y venderlos. Recorrió las costas hasta el convento de Santa Fe, que había fundado el Padre Las Casas en tierras de Cumaná; no había en el convento, cuando en mala hora llegó Ojeda, más que dos religiosos, el portero y el vicario, los cuales recibieron con cariño al pirata, ignorando los terribles designios que llevaba. Era cacique de aquel lugar el indio Maragüei, con el cual deseó hablar Ojeda, y los religiosos, por complacerle, le hicieron venir; cuando el indio estuvo presente pidió Ojeda recado de escribir, y después que tuvo la pluma en la mano le preguntó muy gravemente *cuáles eran los indios de su comarca que comían carne humana*. El indio, que no era ni lerdo ni cobarde, le contestó enojado: *No, no carne humana; carne humana, no;* y dicho esto se fué sin que pudieran detenerle las insinuaciones de los religiosos. Regresó Ojeda á su buque, y siguiendo la costa abajo desembarcó 4 leguas á sotavento del Cabo Maracapana, en tierras del cacique Gil González, el cual lo recibió afectuosamente, pues era amigo de los castellanos. Allí, con pretexto de comprar los alimentos, pidió Ojeda al cacique permiso para penetrar en sus tierras; negociaron en efecto, y después de arreglar los precios convinieron en que los indios llevarían á Maracapana los víveres, y allí recibirían el valor de ellos; fueron 50 indios á llevarlos, pero apenas llegaron á la playa salieron Ojeda y sus soldados, espada en mano, aprisionaron 36 de ellos, y embarcándolos juntamente con los bastimentos, que no habían pagado, se hicieron á la vela y los fueron á vender como esclavos. Los indios que pudieron escapar hicieron volar la noticia por todo el territorio, y aquella infame acción conmovió á todas las tribus. Los indios guardaron silencio esperando ocasión de venganza, y ésta se presentó más pronto de lo que esperaban. Ojeda, después que vendió los indios que se había llevado, tornó á la costa á repetir la carga; pero llevado de una extraña confianza, fué á desembarcar precisamente en el teatro de su fechoría, yéndose á tierra solamente con seis hombres; más al pisar tierra los cogió Gil González, y dándoles muerte les cobró su crimen. Desgraciadamente el cacique Maragüei, creyendo cómplices de Ojeda á los religiosos del convento de Santa Fe, lo asaltó una noche, mató al vicario y al lego, al caballo que les servía en la huerta, taló los árboles, despedazó las imágenes y quemó el edificio.

– OJEDA (DIEGO DE): *Biog.* Poeta español. V. HOJEDA (DIEGO DE).

– OJEDA Y SILES (MANUEL): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla hacia 1835. Fué discípulo de Antonio María Esquivel. A Madrid llevó, á la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1858, el *Interior de una casa de labrador en la huerta de Alicante* y cuatro retratos; y á la de 1860 *La despedida de un soldado para la guerra de África* y *El regreso después de la guerra*. Obtuvo mención honorífica. Hizo además los retratos del conde de Ripalda, marqués de Vedmar, Fernando León y Castillo, para al Ministerio de Ultramar; la reina María de las Mercedes, para el Ministerio de Fomento; Alfonso XII, para el Real Colegio del Escorial; otro del mismo monarca para el Consejo de Administración de la isla de Cuba, y *Un guardabosque aragonés* para la rifa del Ateneo de Madrid en favor de los perjudicados por las inundaciones de Murcia (1879).

OJÉN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Marbella, prov. y dióc. de Málaga; 2 438 habits. Situada al N. de Marbella, al pie de la sierra de Mijas, en la carretera de Marbella á la estación de Cártama por Coín. Terreno montuoso y de sierra; maíz, excelente uva, hortalizas y frutas; cría de ganados; aguardientes muy acreditados. Minas de hierro magnético, plomo argentífero, níquel, esteatita y calamina; jaspes y mármoles en la sierra. Nacen en ésta varios arroyos ó riachuelos, entre ellos el de Ojén, que, unido al de la Ventilla, forma el río Fuengirola.

OJEO: m. Acción, ó efecto, de ojear (espantar la caza, con voces, tiros, golpes ó ruido de palmadas, para que se levante, acosándola hasta que llega al sitio donde se le ha de tirar ó coger con redes, lazos, etc.).

> Mandó (el león) al asno que... se ocultase
> Y que de tiempo en tiempo rebuznase,
> Como trompa de caza en el OJEO.
>
> SAMANIEGO.

> ... mi ama, que tiene á su marido en las Rozas, me ha dicho que había llamado el alcalde á los vecinos, para que estuviesen prontos el día del OJEO.
>
> ANTONIO FLORES.

> ... en las partidas de caza dirige (don Policarpo) los OJEOS, ó cuida de que los perros no se escapen.
>
> MESONERO ROMANOS.

– OJEO: Acción, ó efecto, de ojear (espantar y ahuyentar de cualquiera suerte una cosa).

– ECHAR UN OJEO: fr. Disponer un género de caza, para lo cual se juntan diferentes personas, que, repartidas por diversas partes, van mirando con cuidado si encuentran ó ven algunas piezas, para dar aviso á los cazadores; y al mismo tiempo van repitiendo á voces la palabra *ox* ú *os*, para hacer salir y saltar la caza de sus sitios.

– IRSE uno Á OJEO: fr. fig. y fam. Buscar con cuidado una cosa que se desea ó pretende.

OJERA: f. Señal ó mancha más ó menos lívida, perenne ó accidental, debajo del párpado inferior, en cada uno de los ojos. U. m. en pl.

> En fin, trasnochados, mojados y con OJERAS llegaron á la hermosa y bellísima ciudad de Génova, etc.
>
> CERVANTES.

> – Dadme algún remedio vos,
> Si le sabéis, para el sueño.
> – No le hay para esas OJERAS,
> Sino es que le den los cielos, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ...; cuando las OJERAS, y la palidez del rostro, y la alteración de las facciones, y la aparición de algunas manchitas ó pecas, ofrecen el aspecto de un paño ó de una mascarilla especial,... bien pueden los esposos abrir el pecho á la esperanza, etc.
>
> MONLAU.

– OJERA: Pieza de cristal, á manera de copa, cuya cavidad, principalmente por la parte de los bordes, guarda la figura de la cuenca del ojo, á la cual se ajusta para bañar éste con algún líquido medicinal.

OJERIZA: f. Enojo y mala voluntad contra uno.

> ..., (esta doctrina) puede ser todavía el objeto de persecución y OJERIZA en un país cuya opinión está dividida acerca de ella, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... no sé, milord, por qué los reyes y sus apóstoles tienen tanta OJERIZA á nuestras sociedades secretas.
>
> QUINTANA.

> – A lo que entiendo,
> Él tiene trazas de mover un cisco...
> Con don Froilán es toda su OJERIZA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

OJEROSO, SA: adj. Que tiene ojeras.

> Los ojos pierden su viveza y brillantez; los párpados se ponen OJEROSOS.
>
> MONLAU.

> Mariquita viene vestida de hombre, y don Enrique de [illegible], OJEROSO y mal vestido.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Casi no tengo que pretextar una enfermedad, porque realmente estoy enfermo. Estoy pálido y OJEROSO; etc.
>
> VALERA.

OJERUDO, DA: adj. Aplícase á la persona que tiene habitualmente muchas ó grandes ojeras.

OJETE: m. d. de OJO.

OJETE: Abertura ó agujero redondo que se hace en la ropa, para que entre la agujeta ó cordón con que se afianza. Guarnécese con hilo, seda [illegible], y también con un anillo de metal, para que no se rasgue.

> Tú que [illegible] prometes
> Favores como al ladrón,
> Y [illegible],
> [illegible],
> Estremas [illegible].
>
> TIRSO DE MOLINA.

– OJETE: fam. ANO.

OJETEAR: a. Hacer ojetes en una ropa ó vestido, para atacarlo con cordón ó cinta.

OJETENAM: *Geog.* Municip. del dep. de San Marcos, Guatemala. Comprende el pueblo de San José Ojetenam, las aldeas Las Barrancas, Choanlá, Igüil, Ojetenam y Pospoe, y 17 caseríos. Los habits. son 3 000; el terreno quebrado, con mucho bosque.

OJETERA: f. Fuerza que se pone á los cantos de los corsés y jubones de las mujeres por la parte donde se atacan, la cual se forma de ballena aforrada en holandilla ú otra tela, y en ella se abren los ojetes para que pase el cordón, á fin de evitar que la tela se rasgue.

OJIALEGRE: adj. fam. Que tiene los ojos alegres, vivos y bulliciosos.

> Parecían sus rostros cola de mula rabona, ya OJIALEGRES, ya elevados.
>
> *La Pícara Justina.*

OJIBWAS: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América septentrional. Formaban una de las ramas de la familia de los algonquinos. Procedían de las costas del Atlántico, á la par de los demás algonquinos. En su marcha al Occidente, parte se había dirigido al Norte y parte al Mediodía del lago Superior. De los postreros, unos se habían detenido en el salto de Santa María; otros derramádose por las bahías de la playa; varios, los más, establecídose en *Moningwunakaun*, ahora isla de Lapointe. Tenían una capital que, á juzgar por sus ruinas, contaba 2 millas de ancho por 3 de largo. En ella habían erigido una espaciosa cabaña, que, según tradición, era el templo donde se celebraban sus misteriosos ritos. *Medaningam* lo llamaban, y allí es de presumir estuviese el fuego sagrado, que al parecer mantenían perennemente como símbolo de su nacionalidad y de su patria. Ya en la isla de Moningwunakaun, habían perdido los ojibwas su amor á la vida errante. Cultivaban la tierra y recogían al año buena cantidad de maíz y de patatas. Seguían aficionados á la caza y á la pesca, mas no estaban ya dispuestos, por buscarlas, á cambiar de asiento. Tenían por su bien dentro del lago abundancia de peces; en los ríos y arroyos que le pagan tributo gran número de castores, almizcleras y nutrias; no lejos de la playa osos, alces, ciervos, y sobre todo manadas de búfalos, que sin cesar pacían en los contiguos prados. Disponían para la caza sólo del arco y la lanza, pero de otros muchos medios para la pesca. Hacían redes, ya de las fibras del cedro, ya del esparto, ya de los nervios de algunos animales, y atajaban con enrejados de madera las aguas corrientes. Por el rápido frote de dos palillos encendían fuego. De pieles de ciervo cubrían sus carnes, y de las de ocho castores componían también sus mantas. De las ramas de los árboles cortaban sus arcos y los astiles de sus picas. De piedra hacían las puntas de sus lanzas y de sus flechas y el hierro de sus hachas; de las costillas del alce y el bisonte sus demás instrumentos cortantes; del barro y la arcilla sus calderos. Se dice si en las orillas del lago se encontraron antiguas herramientas de cobre, pero se está en que no fueron obra de los ojibwas. Estos tenían efectivamente por sagrado el cobre, de la misma suerte que los demás algonquinos. En la abstinencia y el sueño buscaban todos un ángel custodio, y por severos ayunos marcaban su tránsito á la vida púber. Del que moría á mano airada, como si hubiese padecido alguna enfermedad contagiosa, quemaban los vestidos y hasta la tienda. Casi en los días del descubrimiento sucumbían muchos al veneno de sus magos; no era raro que asistieran los demás á horribles banquetes, donde se les daba á comer la carne de esas víctimas. Comíanla por miedo, y también porque entendían que así aplacaban el espíritu de la ponzoña. De su bravura y su pujanza tenemos en la tradición dos notables testimonios. En las orillas

de un gran lago, tal vez el Erié, vivían los munduas, terror de toda la comarca. Propusiéronse los ojibwas librarse de tan molesto enemigo y convocaron á todos los pueblos que le temían. A la cabeza de numerosísimas gentes se dirigieron contra la ciudad de los munduas, llevando el firme propósito de no retroceder hasta vencerla. Vinieron á las manos los dos ejércitos y pelearon encarnizadamente. Batíase el uno por sed de venganza, de gloria y de nombre; el otro por su ciudad, su patria y su existencia, y se vertió á torrentes la sangre. Al fin hubieron de ceder los munduas. Exterminaron los ojibwas, no sólo á los munduas, sino también á los omanis, de quienes se dice que ocupaban las riberas de Mil Lagos y vivían en casas de tierra. Viéronse en cambio arrollados unas veces por los dacotas y otras por los iroqueses. Con los aboignugs, según Warren los zorros, tuvieron también rudas contiendas. Es por de pronto notable el motivo por que se dice que se introdujo en los dos pueblos la costumbre de no darse cuartel y quemar á los prisioneros. Cayó cierto día un guerrero ojibwa en poder de un sobrino suyo, hijo de su hermana, que había pasado á ser aboignug por razón de matrimonio. Deseoso el sobrino de mostrar á su pueblo cuán sordo se hacía á la voz de la sangre, mandó al punto que hincaran en el suelo dos postes y se tendiera sobre ellos, atado de pies y manos, al infeliz cautivo. «Quiero calentarle bien,» dijo con sangrienta ironía, y lo hizo tostar cambiándole de vez en cuando la postura á fin de que llevara por igual el cuerpo. Ya que le tuvo hechas una ampolla las carnes le soltó, y con no menos crueldad le dirigió estas palabras: «Ve ahora á los ojibwas y enséñales cómo tratan los aboignugs á sus tíos.» Curó de las quemaduras el ojibwa, y logró andando el tiempo coger al hijo de su hermana. Mandó que arrancaran la piel á un ciervo, la dejaron con una buena capa de manteca y la prendieron fuego. Ya que la piel toda era una llama, la hizo poner en los hombros del sobrino, que tenía también atado á un poste. «Cuando estuve en tu pueblo, dijo á su víctima, me calentaste bien el cuerpo; no quiero ser menos generoso, me parece que esta manta te calentará bien las espaldas.» Una piel de ciervo fresca y con manteca arde y abrasa furiosamente: quedaron consumidas en poco tiempo las carnes del sobrino. La venganza pidió luego venganza, y morir á fuego lento fué en adelante la suerte de los prisioneros. Antes de llegar los franceses á las playas de la América, dos fueron los principales encuentros que con los aboignugs tuvieron los ojibwas. Por el río Ontonagún bajaron un día los aboignugs en sus pequeñas barcas de corteza al lago Superior, y fueron á desembarcar de noche en las costas de Lapointe. Cogieron al apuntar el alba á cuatro mujeres que acababan de salir por leña, y, entrándose otra vez en el lago, huyeron precipitadamente, bien que no sin atronar los aires con sus alaridos de triunfo. Los oyeron y los vieron los ojibwas; saltaron llenos de furor en sus grandes canoas y no pararon hasta darles caza. Estaba cubierto de niebla el lago, pero les facilitaron los mismos aboignugs el medio de perseguirlos con ir repitiendo sus imprudentes gritos de júbilo. Los ojibwas, que iban, por lo contrario, con el mayor silencio, remaban cada vez con más fuerza, y al fin los alcanzaron sobre la embocadura del Montreal, á ocho leguas de su isla. No eran más de 150, pero derrotaron á los aboignugs con ser más de 400. A los que no mataron con sus armas los sumergieron en el lago, y no dejaron uno para contarlo. Su principal ventaja estuvo en lo capaz y sólido de sus barcas; en el tumulto del combate zozobraban y se iban fácilmente á pique las de sus enemigos. El otro encuentro nació de un hecho por demás heroico. Casi ya en los días del descubrimiento se apoderaron los aboignugs del primogénito de un jefe ojibwa. Hallábase de caza el padre cuando ocurrió la captura, y, al recibir la fatal nueva, no dudó ni por un momento que iba á ser quemado su hijo. Sin darse punto de reposo, y sin que nada ni nadie bastara á detenerle, partió solo en busca de los raptores Llegó al primer pueblo de los aboignugs precisamente cuando su hijo estaba ya en el poste. Metióse entre los enemigos y les dijo: «Yo soy el padre de ese mancebo; ningún daño os hizo, puesto que cuenta escasos inviernos y no ha pisado todavía los senderos de la guerra. Vedme á mí con los cabellos blancos. He reñido más de una vez con vosotros y he colgado de los sepulcros de mis deudos multitud de escalpes que arranqué á vuestros camaradas. Quemadme en lugar de mi hijo.» Aceptaron el cambio los aboignugs, y el hijo volvió á su tribu. No bien supieron los ojibwas la muerte del padre, juraron tomar venganza. Organizaron un ejército, marcharon sobre las ciudades que tenían los aboignugs en las orillas del Chippewa, y los pasaron á sangre y fuego. Hasta seis arrasaron sin dejar con vida á ninguno de los habitantes.

OJIENJUTO, TA (de *ojo* y *enjuto)*: adj. fam. Que tiene dificultad en llorar.

> Mi madre era muy OJIENJUTA, y nosotras no podíamos llorar, si no era comenzando madre, y siendo arreo.
>
> *La Pícara Justina.*

OJIMEL: m. OJIMIEL.

> Tomado el OJIMEL, según consta, arranca los gruesos humores.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

OJIMIEL (del gr. ὀξύμελι; de ὄξος, vinagre, y μέλι, miel): m. Composición que se hace de miel y de vinagre, mezclando dos partes de miel y una de vinagre blanco, que se deja cocer hasta ponerla en punto de jarabe. Suelen además añadirse otros ingredientes, como las cinco raíces aperitivas, etc.

OJIMORENO, NA: adj. fam. Que tiene los ojos pardos.

OJINEGRO, GRA: adj. fam. Que tiene los ojos negros.

OJITLÁN: *Geog.* V. SAN LUCAS OJITLÁN.

OJIVA (del lat. *augēre*, aumentar; porque este arco en diagonal aumenta la fuerza de la bóveda): f. Figura formada de dos arcos de círculo simétricamente colocados con relación á su eje y que se cortan en el vértice formando ángulo curvilíneo.

– OJIVA: *Arq.* ARCO APUNTADO.

OJIVAL: adj. De figura de ojiva.

– OJIVAL: *Arq.* Aplícase al género de arquitectura que sucedió al romano-bizantino, y cuyo principal distintivo es la ojiva, ya empleada como simple ornato, ya para determinar el contorno de los vanos, ó dar al conjunto de una fábrica la forma piramidal.

> Su arquitectura (la de la Puerta del Sol) no es OJIVAL, ni romana, ni árabe, ni siquiera churrigueresca, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

OJIZAINO, NA (de *ojo* y *zaino)*: adj. fam. Que mira atravesado y con malos ojos.

> Viendo tan buena ocasión,
> Miró por allí si acaso
> Hubiese de su osadía
> Algún testigo OJIZAINO.
>
> RIVERA.

OJIZARCO, CA (de *ojo* y *zarco)*: adj. fam. Que tiene los ojos azules.

> Desjarretada una pierna,
> Boquituerto y OJIZARCO.
>
> QUEVEDO.

> ...; si de padres calvos nacen generalmente hijos calvos, de padres de ojos azules hijos OJIZARCOS, etc.
>
> MONLAU.

OJO (del lat. *ocŭlus)*: m. Organo de la vista en el hombre y en los animales.

> Adonde lo trabucaba su fiera ambición, que ciega más verdaderamente los ánimos, que ningún accidente los OJOS.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Nigidio afirma no tener OJOS las langostas ni las chicharras.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

> .... si se aplica (el esperma) al OJO ó á la lengua, causa en tales partes cierta constricción; etc.
>
> MONLAU.

– OJO: Agujero que tiene la aguja para que entre el hilo.

> Instrumento de hierro, acero ú otro metal, con un OJO al cabo, que sirve para coser, etc.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

> Es más fácil el pasar un camello por el OJO de una aguja, que entrar un rico en el reino de los cielos.
>
> TORRES AMAT.

– OJO: Agujero que tienen algunas cosas para ensartarse; como las cuentas, las perlas, etc.

– OJO: Anillo de una ú otra figura, que tienen las herramientas para que entre por él el astil ó mango con que se agarran para trabajar; como el del azadón, el del martillo, el del hacha, etc.

– OJO: Abertura que la letra *e* tiene en su parte superior y por la cual se distingue de la *ce*.

– OJO: Manantial de corto caudal, que nace en un terreno algo llano.

> ... en los campos laminitanos, hoy campo de Montiel, brotan las fuentes y los OJOS de Guadiana.
>
> MARIANA.

– OJO: Cada una de las gotas de aceite ó grasa que nadan en otro licor.

> El aceite, otrosí, echado con el agua, ó se levanta sobre ella, ó se muda todo en unos pequeños OJOS, por no perder su ser.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– OJO: Círculo de colores que tiene el pavo real en la extremidad de cada una de las plumas de la cola.

– OJO: Arco del puente, por donde pasa el agua.

– OJO: El que tiene el molino para que entre el agua que hace andar la rueda.

– OJO: Mano que se da á la ropa con el jabón cuando se lava.

> Traedme algunas beatillas
> Más gruesas para esa esclava.
> – ¿Para aquella que aquí estaba?
> – La misma. – Un poco amarillas
> Las tengo; mas con jabón,
> Al primer OJO blanquean.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– OJO: Palabra que se pone como señal al margen de manuscritos ó impresos, para llamar la atención hacia una cosa.

– OJO: fig. Atención, cuidado ó advertencia que se pone en una cosa.

– OJO: *Impr.* Grueso que tienen los caracteres tipográficos para dar el cuerpo á la letra; de suerte que, en dos fundiciones de un mismo grado, se dice que tiene más OJO la una que la otra.

– OJO: Cada uno de los huecos ó cavidades que tienen dentro de sí el pan, el queso y otras cosas esponjadas.

– OJO: Cada una de las mallas de que se componen las redes.

– OJOS: pl. Se toma por expresión de gran cariño ó por el objeto de él: se usa regularmente diciendo: *mis* OJOS, *sus* OJOS, OJOS *míos*, etc.

– OJO DE BESUGO: fig. y fam. El que está vuelto, porque se parece á los del besugo cocido.

– OJO DE CREQUE: fig. y fam. El pitarroso y remellado. U. t. por nota de desprecio.

– OJO DE BUEY: Especie de manzanilla de tallos tiernos y delgados, hojas como las del hinojo y el botón de la flor grande y amarillo.

> En castellano manzanilla, y OJO *de buey.*
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– OJO DE BUEY: fam. Doblón de á ocho, ú onza de oro.

OJO DE GALLO: Color que tienen algunos vinos parecido al del OJO de gallo.

> Si otra vez más os bebiese,
> OJO *de gallo*, en jeringa
> Me envasen vueso escabeche.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– OJO DE GALLO: OJO DE POLLO.

– OJO DE GATO: Agata de textura orbicular y color blanco amarillento, con fibras de asbesto y amianto.

> Abundan de amatistes, garamánticos, jacintos, espinelos, crisólitos, y OJOS *de gato*, piedras todas preciosas.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– OJO DE PATIO: Hueco sin techumbre comprendido entre las paredes ó galerías que forman

el patio, y más particularmente, abertura superior por donde le entra la luz y se ve el cielo.

OJO DE PERDIZ: Entre pasamaneros, cierta labor que tiene la figura de un OJO pequeño.

OJO DE POLLO: Callo que se cría en los pies con una raíz pequeña ó mancha negra en el centro.

OJO MÉDICO: fig. Aptitud para conocer prontamente y apreciar con exactitud las enfermedades.

OJO OVERO: fam. El que, por abundar ó resaltar mucho en él lo blanco, parece que no tiene niña.

> La cara no tenía sino un OJO, aunque *overo*.
> QUEVEDO.

— OJOS BLANDOS: fig. y fam. OJOS TIERNOS.

— OJOS DE BITOQUE: fig. y fam. Los que miran atravesado.

— OJOS DE CANGREJO: Ciertas piedrezuelas calcáreas, convexas por un lado y planas por otro, que crían interiormente los cangrejos, y que sólo se ven en ellos al tiempo de la muda.

— OJOS DE GATO: fig. y fam. Persona que los tiene azules ó varios en el color.

— OJOS DE SAPO: fig. y fam. Persona que los tiene muy hinchados, reventones y que le purgan mucho.

— OJOS RASGADOS: Los que, siendo grandes, se descubren mucho por la amplitud de los párpados.

— OJOS REVENTONES Ó SALTONES: Los que son muy abultados y parecen estar fuera de su órbita.

— OJOS TIERNOS: Los que padecen alguna fluxión ligera y continua.

— OJOS TURNIOS: Los torcidos.

— OJOS VIVOS: Los muy brillantes, bulliciosos y alegres.

— CUATRO OJOS: fig. y fam. Persona que trae anteojos.

— ABRE EL OJO, QUE ASAN CARNE: fr. proverbial con que se advierte á uno que se aproveche de la ocasión cuando ésta se presenta.

ABRIR uno EL OJO: fr. fig. y fam. Estar advertido para que no le engañen.

> ¿Habéis menester dinero?
> — Pocos gasta el ajedrez;
> Mas se juega por la honrilla,
> Yo agradezco la merced.
> — Entable vuesa merced.
> — Siempre os entra la malilla.
> — *Yo abriré el* OJO de suerte,
> Que no me sopléis más pieza.
> TIRSO DE MOLINA.

— ABRIR uno LOS OJOS: fr. fig. Conocer las cosas como ellas son, para sacar aprovechamiento y evitar las que pueden causar perjuicio ó ruina.

> Vengo á informarle de un pleito,
> Suplícole *abra los* OJOS,
> Porque es de grande importancia.
> MORETO.

> No se sabe qué maravillar más aquí, si la rapidez con que se sucedían estos esfuerzos infructuosos... ó la ceguedad del Gobierno, que no *abría los* OJOS después de tantos avisos.
> QUINTANA.

— ABRIR LOS OJOS á uno: fr. fig. Darle á conocer lo que ignoraba. U. igualmente en buena y mala parte: así á fin de dar á entender lo que es bueno y seguro, para que se admita, como lo malo y dañoso, para que se evite.

> ... suplico á la divina Majestad por intercesión de san Vicente y santa Sabina y santa Cristeta, sus hermanas.... ponga remedio en los daños que entiende por este camino se nos van aparejando, y *abra los* OJOS á los que gobiernan, para que lo reparen con tiempo, etc.
> MARIANA.

> Ayer me dijo... — ¿Y la condesa? ¿Y Estruansé? — ¡Estruansé!... ¡lo quiero tanto! ¿dónde está? que venga á curarme. Entonces era ocasión de manifestarle... de *abrirle los* OJOS...
> LARRA.

— ABRIR uno TANTO OJO: fr. fig. y fam. Asentir con alegría á lo que se le promete, ó desear con ansia aquello de que se está hablando.

— A CIERRA OJOS: m. adv. A medio dormir, á duerme vela.

A CIERRA OJOS: fig. Sin reparar en inconvenientes, ni detenerse á mirar los riesgos que pueden ofrecer.

> No le dije más, y él lo hizo sin discrepar, que como el amor es ciego, *á cierra* OJOS obedece.
> *La Pícara Justina.*

> — ¿Adónde bueno conmigo,
> Señores? Que encaramados
> Me han hecho pisar tejados
> *A cierra* OJOS.
> TIRSO DE MOLINA.

— A CIERRA OJOS: fig. Sin examen ni reparo, precipitadamente.

> — Eso es querer acertar
> Mi deseo *á cierra* OJOS.
> ROJAS.

— ALEGRÁRSELE á uno LOS OJOS: fr. Manifestar en ellos el regocijo extraordinario que ha causado un objeto, noticia ó especie agradable.

— AL OJO: m. adv. Cercanamente, ó á la vista.

— ALZAR uno LOS OJOS AL CIELO: fr. fig. Levantar el corazón á Dios implorando su favor.

— ANDAR uno CON CIEN OJOS: fr. fig. y fam. ESTAR CON CIEN OJOS.

— A OJO: m. adv. Sin peso, sin medida, á bulto.

— A OJO: fig. A juicio, arbitrio ó discreción de uno. A OJO *de buen varón.*

— A OJO DE BUEN CUBERO: expr. fig. y fam. para explicar las cosas que se hacen ó venden sin medida, sin peso y á bulto.

> — ¡Ay, el vino!
> Dejadle en el aposento
> Que está antes de la cocina;
> Después embotellaremos
> El de Málaga, que el otro
> Irá *á* OJO *de buen cubero.*
> RAMÓN DE LA CRUZ.

— A OJOS CEGARRITAS: m. adv. fam. Cerrándolos casi, para dirigir la vista.

— A OJOS CERRADOS: m. adv. A CIERRA OJOS.

> ¡Quieres tú que *á* OJOS *cerrados*
> Se entre en casa!
> TIRSO DE MOLINA.

— A OJOS VISTAS: m. adv. Visible, clara, patente, palpablemente.

> ... no querrán *á* OJOS *vistas* correr á la muerte loca, etc.
> MARIANA.

> ... el señor Clemencín observa muy oportunamente que cuando Cervantes dice que en el Toboso hay muchos linajes antiguos y buenos, se burla *á* OJOS *vistas* de los toboseños, porque la mayor parte de la población era de moriscos, etc.
> HARTZENBUSCH.

> ...; pocas horas, en unos (moribundos), y pocos momentos antes de morir, en otros, he notado que sus fisonomías se ennoblecían *á* OJOS *vistas*, etc.
> MONLAU.

— A QUIEN TANTO VE, CON UN OJO LE BASTA: fr. que se usa para reprender al que es muy curioso y se mete á registrar lo que no quieren que se vea ó entienda.

— ARRASÁRSELE á uno LOS OJOS DE, Ó EN, AGUA, Ó LÁGRIMAS: fr. fig. Llenarse los OJOS de agua antes de prorrumpir á llorar.

— AVIVAR uno LOS OJOS: fr. Andar con cuidado y diligencia para no dejarse engañar ni sorprender.

— BAILARLE á uno LOS OJOS: fr. fig. Ser bullicioso, alegre y vivo.

— BAJAR uno LOS OJOS: fr. fig. Ruborizarse, y también humillarse y odedecer prontamente lo que le mandan.

— CERRAR uno EL OJO: fr. fig. y fam. CERRAR LOS OJOS, espirar ó morir.

> Mientras vivió la marquesa
> Fué don Miguel tolerable;
> Pero así que *cerró el* OJO
> Se hizo más malo que el Draque.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Antes de que Fernando VII [illegible] etc.
> ANTONIO FLORES.

CERRAR uno [illegible] fr. fig. DORMIR. U. [illegible]

— CERRAR [illegible] ó morir.

— CERRAR uno LOS OJOS: fig. Sujetar el entendimiento al dictamen de otro.

— CERRAR uno LOS OJOS: fig. Obedecer sin examen ni réplica.

— CERRAR uno LOS OJOS: fig. Arrojarse temerariamente á hacer una cosa, sin reparar en inconvenientes.

> Tenía (Cortés) premeditados todos los lances que se le podían ofrecer en aquella guerra, y alguna vez se deben *cerrar los* OJOS á las dificultades: etc.
> SOLÍS.

— CERRAR LOS OJOS á uno: fr. fig. No apartarse de un enfermo hasta que espire.

— CERRAR LOS OJOS á uno: fig. CERRAR LOS OÍDOS á uno.

— CLAVAR LOS OJOS en una persona ó cosa: fr. fig. Mirarla con particular cuidado y atención.

— COMER uno CON LOS OJOS: fr. fig. y fam. No apetecer los manjares sino cuando están servidos con limpieza y primor.

— COMERSE CON LOS OJOS á una persona ó cosa: fr. fig. y fam. Mostrar en las miradas el incentivo vehemente de una pasión; como codicia, amor, odio, envidia.

— COMO LOS OJOS DE LA CARA: expr. fam. que se usa para ponderar el aprecio que se hace de una cosa, ó el cariño y cuidado con que se trata, aludiendo al que cada viviente tiene con sus OJOS.

> Se sirviesen de enviar una prenda, que los buscarían sobre ella, y se guardaría *como los* OJOS *de la cara.*
> QUEVEDO.

— CON EL OJO TAN LARGO: m. adv. fig. Con cuidado, atención y vigilancia.

> El escribano estaba *con el* OJO *tan largo.*
> QUEVEDO.

— COSTAR una cosa UN OJO, Ó LOS OJOS, DE LA CARA: fr. fig. y fam. Ser excesivo su precio, ó mucho el gasto que se ha tenido en ella.

> ... me va á *costar un* OJO *de la cara* la casita dichosa.
> HARTZENBUSCH.

— DAR uno DE OJOS: fr. fig. y fam. Caer de pechos en el suelo.

> Al joven, que fatigado
> La intrincada senda sube,
> *Dando de* OJOS, con el peso
> Del haz que en el hombro sufre.
> CALDERÓN.

— DAR uno DE OJOS: fig. y fam. Encontrarse con una persona.

— DAR uno DE OJOS: fig. Caer en un error.

— DAR EN LOS OJOS: fr. fig. Ser una cosa tan clara y patente, que por sí misma se hace conocer á la primera vista.

— DAR EN LOS OJOS: fig. Ejecutar uno una acción con propósito de enfadar ó disgustar á otro.

— DAR EN OJOS á uno: fr. fig. DAR EN LOS OJOS; ejecutar una acción con propósito de enfadar ó disgustar á otro.

> Está muy bien que te afanes
> Por *dar* á la envidia *en* OJOS
> Degollando musulmanes; etc.
> HARTZENBUSCH.

— DARSE DE, Ó DEL, OJO: fr. HACERSE DEL OJO.

DELANTE DE LOS OJOS DE uno: m. adv. En su presencia, á su vista.

> La maltrataron en el altar, con obras y con palabras, injuriándole *delante de los* OJOS *de* la Reina.
> ANTONIO DE HERRERA.

– DE MEDIO OJO: m. adv. fig. y fam. No enteramente descubierto ó en público.

– DE QUIEN PONE LOS OJOS EN EL SUELO, NO FÍES TU DINERO: Refrán que aconseja nos guardemos de los hipócritas.

– DESENCAPOTAR LOS OJOS: fr. fig. y fam. Deponer el enojo y ceño, y mirar con agrado.

– DESPABILAR, Ó DESPABILARSE, LOS OJOS: fr. fig. y fam. Vivir con cuidado y advertencia.

– DICHOSOS LOS OJOS QUE VEN Á USTED: expresión que se usa cuando se encuentra á una persona, después de largo tiempo que no se la ve.

– DORMIR uno CON LOS OJOS ABIERTOS: fr. fig. y fam. Dormir con precaución y cuidado para no dejarse sorprender ni engañar.

– DORMIR uno LOS OJOS: fr. fig. con que se expresa la afectación y melindre de la persona que los cierra y entreabre para que parezcan mejor, ó para dar á entender un afecto interior.

– ECHAR EL OJO, Ó TANTO OJO, á una cosa: fr. fig. y fam. Mirarla con atención mostrando deseo de ella.

– EL OJO DEL AMO ENGORDA AL CABALLO: ref. que advierte cuánto conviene que cada uno cuide de su hacienda.

– EL OJO LÍMPIALE CON EL CODO: ref. con que se da á entender que á los OJOS nada les daña tanto como el andar hurgándolos.

– ENCIMA DE LOS OJOS: m. adv. fig. SOBRE LOS OJOS.

– ENCLAVAR LOS OJOS: fr. fig. CLAVAR LOS OJOS.

– EN LOS OJOS de uno: m. adv. DELANTE DE LOS OJOS DE uno.

– ENSORTIJAR LOS OJOS el caballo: fr. Revolverlos por lozanía al entrar en el combate.

– ENTRAR Á OJOS CERRADOS: fr. fig. Meterse en un negocio, ó admitir una cosa, sin examen ni reflexión.

– EN UN ABRIR, Ó EN UN ABRIR Y CERRAR, Ó EN UN VOLVER, DE OJOS: fr. fig. y fam. En un instante, con extraordinaria brevedad.

> Lo conquistamos todo *en un abrir y cerrar de* OJOS.
>
> QUEVEDO.

> ... *en un abrir y cerrar de* OJOS se formó en torno de ellas un triple muro de chilladores espectros.
>
> HARTZENBUSCH.

– ESTAR uno CON CIEN OJOS: fr. fig. Vivir prevenido ó receloso.

– ESTAR una cosa TAN EN LOS OJOS: fr. fig. Ser vista con mucha frecuencia.

– ESTIMAR SOBRE LOS OJOS una cosa: fr. fig. usada cortesanamente, para mostrar que uno agradece el beneficio ú oferta que se le hace.

– HABLAR CON LOS OJOS: fr. fig. Dar á entender con una mirada ó guiñada lo que se quiere decir á otro.

– HACER DEL OJO: fr. Hacer uno á otro señas guiñando el OJO, para que le entiendan sin que otros lo noten.

> *Hiciéronles del* OJO, diciendo que importaban allí para jurar contra cierta gente.
>
> QUEVEDO.

> – Pues váyanse noramala;
> Que voto á Dios, si me enojo...
> No me *hagas*, Celia, *del* OJO.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– HACER DEL OJO: fig. y fam. Estar dos personas de un mismo parecer y dictamen en una cosa, sin habérselo comunicado la una á la otra.

– HACER LOS OJOS TELARAÑAS: fr. fig. Turbarse la vista.

– HACER OJO: fr. fig. Estar el peso poco equilibrado, y cargar más á la una balanza que á la otra.

– HACERSE DEL OJO: fr. HACER DEL OJO.

> Parece que estos dos autores *se hicieron del* OJO al tomar las plumas.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– HACERSE OJOS uno: fr. fig. Estar solícito y atento para conseguir ó ejecutar una cosa que desea, ó para verla y examinarla.

> Las damas que estaban con la reina quisieran *hacerse* todas OJOS, porque no les quedase cosa por mirar en Isabela; etc.
>
> CERVANTES.

> Hícela avisar que aquí
> Una dama le esperaba
> Mejicana. – Y ¿vendrá? – Sí.
> – A su puerta te aguardaba,
> *Haciéndose* OJOS por ti, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– HASTA LOS OJOS: m. adv. fig. para ponderar el exceso de una cosa en que uno se halla metido, ó de una pasión que padece.

– HENCHIR EL OJO: fr. fig. LLENAR EL OJO.

– IRSELE á uno LOS OJOS POR, Ó TRAS, una cosa: fr. fig. Desearla con vehemencia.

> Ya se ha visto entre sus brazos
> Rendir el oso fornido
> La vida, hecho mil pedazos,
> Y hacer lo que no han podido
> Venablos, trampas, ni lazos.
> – *Tras él se me van los* OJOS.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – Jacinta es la del estribo
> En el coche de Lucrecia.
> – *Los* OJOS á don García
> *Se le van*, por Dios, *tras ella*.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– LEVANTAR uno LOS OJOS AL CIELO: fr. fig. ALZAR LOS OJOS AL CIELO.

– LO QUE CON EL OJO, Ó CON LOS OJOS, VEO, CON EL DEDO LO SEÑALO: ref. que da á entender que no es necesaria mucha advertencia para conocer lo que es patente y notorio.

– LOS OJOS SE ABALANZAN, LOS PIES SE CANSAN, LAS MANOS NO ALCANZAN: ref. con que se explica el deseo de una cosa que no se puede lograr.

– LLENARLE á uno EL OJO una cosa: fr. fig. y fam. Contentarle mucho, por parecer perfecta y aventajada en su especie.

> ¿Quién es aquel (preguntó la dueña) que me *ha llenado el* OJO?
>
> QUEVEDO.

– LLEVAR una cosa LOS OJOS: fr. fig. Atraer á sí la atención de los que la ven.

> ... Andrés echó de ver en la atención con que el mozo la miraba; pero echólo á que la mucha hermosura de Preciosa *se llevaba* tras sí *los* OJOS.
>
> CERVANTES.

– LLEVAR uno LOS OJOS CLAVADOS en el suelo: fr. fig. y fam. de que se usa para denotar la modestia y compostura de una persona.

– LLEVARSE LOS OJOS una cosa: fr. fig. LLEVAR LOS OJOS.

– LLORAR uno CON AMBOS OJOS: fr. fig. con que se pondera una pérdida grande ó un contratiempo que le sucede.

– LLORAR uno CON UN OJO: fr. fig. con que se moteja al que en una desgracia aparenta más sentimiento del que realmente tiene.

– MÁS VEN CUATRO OJOS QUE DOS: fr. fig. con que se da á entender que las resoluciones salen mejor, conferidas y consultadas que tomadas por sólo un dictamen.

– MENTIR á uno EL OJO: fr. fig. y fam. Equivocarse, engañarse en una cosa ó precio por algunas señales exteriores.

– METER una cosa POR LOS OJOS: fr. fig. Encarecerla, brindando con ella con instancias, á fin de que uno la compre ó acepte.

> ¿Es cosa averiguada é indudable que si las mujeres no *se metieran por los* OJOS de los hombres, los hombres renunciarían á la glorificación y culto de las mujeres?
>
> CASTRO Y SERRANO.

– METERSE uno POR EL OJO DE UNA AGUJA: fr. fig. y fam. Ser bullicioso y entremetido; introducirse en cualquiera parte para conseguir lo que solicita.

– MIRAR CON BUENOS, Ó MALOS, OJOS á una persona ó cosa: fr. fig. Mirarla con afición ó cariño, ó al contrario.

> ... (Alcón) se enamora de ella (de Capillana), y todas las indias le *miran con buenos* OJOS.
>
> JOVELLANOS.

> ¡Te *mira con buenos* OJOS
> La condesa? Cada día
> Me da nuevos testimonios
> De su extremada bondad.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MIRAR á uno CON OTROS OJOS: fr. fig. Hacer de él diferente concepto, estimación y aprecio del que antes se hacía, ó del que otros hacen.

– MIRAR DE MAL OJO: fr. fig. Mostrar desafecto ó desagrado.

> Al puebro, pardiós, me acojo;
> Que me *miró de mal* OJO
> La Duca; el dimuño aguarde.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Bien haya, amén, el inventor de las letras, y mal mil veces el que las detiene ó las persigue, ó *mira de mal* OJO; etc.
>
> JOVELLANOS.

– ¡MUCHO OJO!: exp. de aviso, para que se mire bien, se oiga ó considere atentamente lo que pasa ó se dice.

– ¡MUCHO OJO, QUE LA VISTA ENGAÑA!: expresión con que se advierte á uno que viva prevenido, sin fiarse de apariencias.

– NI OJO EN LA CARTA, NI MANO EN EL ARCA; Ó NI LOS OJOS Á LAS CARTAS, NI LAS MANOS Á LAS ARCAS: ref. que reprende á los que intentan averiguar lo que no deben y á los que toman lo ajeno. Otros dicen: NI LAS MANOS Á LAS BARBAS, reprendiendo á los que ponen las manos en otro.

– NO DECIR á uno «BUENOS OJOS TIENES:» fr. fig. y fam. No dirigirle la palabra, no hacerle caso.

– NO HAY MÁS QUE ABRIR OJOS Y MIRAR: fr. con que se pondera la perfección, grandeza ó estimación de una cosa.

– NO LEVANTAR uno LOS OJOS: fr. fig. Mirar al suelo por humildad, modestia, etc.

– NO PEGAR EL OJO, Ó LOS OJOS: fr. fig. y fam. No poder dormir en toda la noche.

> Entonces con el gran espanto desperté despavorida, y *no* pude tornar á *pegar el* OJO.
>
> *La Pícara Justina.*

> – Nuevos cuidados,
> Para el sosiego pesados,
> Han usurpado el tributo
> Que al descanso paga el sueño.
> *No* puedo *pegar los* OJOS.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– NO QUITAR LOS OJOS DE una persona ó cosa: fr. fig. y fam. Mirarla con grande atención y cuidado.

– NO SABER uno DÓNDE TIENE LOS OJOS: fr. fig. y fam. Ser muy ignorante en las cosas más claras y triviales.

– NO TENER uno DÓNDE VOLVER LOS OJOS: fr. fig. y fam. que se usa hablando de la persona desvalida, ó de una á quien se le ha muerto quien la sustentaba.

– OFENDER LOS OJOS: fr. fig. Servir de escándalo, ó dárselo á una persona.

– OJO Á LA MARGEN: expr. fig. que se usa para encargar que se ponga advertencia en una cosa.

> Y díjole á su oficial,
> Que OJO *á la margen* pusiera
> A los viejos é impedidos,
> Por no llevar gente enferma.
>
> CALDERÓN.

> Ojale ese ojal de vista
> El dios sin ojos ni ojetes,
> Pues es hojuela en almíbar.
> OJO *á la margen*, señor.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– OJO AL CRISTO, QUE ES DE PLATA: expr. fig. y fam. con que se advierte á uno que tenga cuidado con una cosa, por el riesgo que hay de que la hurten.

– OJO ALERTA: expr. fam. con que se adver-

te á uno que esté con cuidado para evitar un riesgo ó fraude.

> ¿Deseas tú que á patadas
> Te quite esta noche el miedo?
> No señor, ni lo intento.
> — Pues OJO *alerta*, y callemos.
>
> MORETO.

> ... vuestro nombre os salva;
> Y OJO *alerta* en adelante,
> Que no os faltan enemigos,
> Y hay venenos y puñales.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— OJO AVIZOR: expr. Alerta, con cuidado.

> (Que tal allí Adán) contra el ángulo resiste
> OJO *avizor* el ímpetu primero,
> Y á veces salta y en la turba embiste
> Con presto briuco y con puñal certero.
>
> ESPRONCEDA.

— OJOS HAY QUE DE LEGAÑAS SE ENAMORAN, Ó SE PAGAN: ref. que enseña que el gusto no se gobierna siempre por la razón.

— OJOS MALOS, Á QUIEN LOS MIRA PEGAN SU MALATIA: ref. que advierte que el llegarse á las malas compañías, siempre es peligroso, porque regularmente comunican y pegan sus malas costumbres.

— OJOS QUE NO VEN, CORAZÓN QUE NO LLORA, QUIEBRA, Ó SIENTE: ref. que da á entender que las lástimas que están lejos, se sienten menos que las que se tienen á la vista.

— OJOS QUE TE VIERON IR: expr. con que se significa que la ocasión que se perdió una vez, no suele volver después.

— OJOS QUE TE VIERON IR: exclam. con que se muestra el temor de no volver á ver á una persona ausente y amada, ó de no recobrar el dinero ó alhaja de que uno se ha desprendido.

— PASAR LOS OJOS: fr. fig. Leer ligeramente un escrito, y enterarse de lo que substancialmente dice.

> Y si no acertáis acaso
> A explicar mi pensamiento
> Suplicadle que *los* OJOS
> *Pase* por ese soneto.
>
> RIVERA.

> — ¿Leyóla (carta) vuesa merced?
> — No, mas mi padre. ¿No basta?
> — Pues tome, *pase los* OJOS
> Por ella, mientras se pasa
> Esa avenida de celos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

— PASAR POR OJO: fr. *Mar.* Embestir de proa un buque á otro y echarle á pique.

— PONER á uno DELANTE DE LOS OJOS una cosa: fr. fig. y fam. Convencerle con la razón ó con la experiencia, para que deponga el dictamen errado en que está.

> Y cuando esto no entiendan de palabra (como en efecto no lo entienden) háseles de mostrar con las manos, y *ponérselo delante de los* OJOS.
>
> CERVANTES.

— PONER LOS OJOS EN una persona ó cosa: fr. fig. Mirarla con atención y cuidado.

> *Poned los* OJOS *en* todo el universo mundo, que es, en todo este nuestro hemisferio.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Y es uno de los lugares, *en* que yo *he puesto* muchas veces *los* OJOS, para ver quién fué san Jerónimo.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

— PONER LOS OJOS EN una persona ó cosa: fig. Denotar afición ó cariño á ella.

> ... tenía (Leonisa) *puestos los* OJOS *en* Cornelio, el hijo de Ascanio Rótulo, etc.
>
> CERVANTES.

> Nadie *pone en* ti *los* OJOS,
> Porque los ciegas de amor.
>
> TIRSO DE MOLINA.

— PONER uno LOS OJOS EN BLANCO: fr. Volverlos de modo que apenas se descubra más que lo blanco de ellos.

— PONER LOS OJOS EN ALBO: fr. ant. PONER LOS OJOS EN BLANCO.

— POR SUS OJOS BELLIDOS: loc. adv. Por su buena cara, de balde ó sin costar trabajo alguno.

> Pues no hay hombre tan niño, que no entienda, que cuanto aquesto se hace, no es á humo de pajas, ni *por sus* OJOS *bellidos*.
>
> MATEO ALEMÁN.

— QUEBRAR EL OJO AL DIABLO: fr. fig. y fam. Hacer lo mejor, más justo y razonable.

— QUEBRAR LOS OJOS á uno: fr. fig. y fam. Desplacerle ó desagradarle en lo que se conoce ser de su gusto.

— QUEBRAR LOS OJOS á uno: fig. Dícese también de la luz cuando es muy activa, que no se puede mirar á ella sin que se ofenda la vista; como sucede cuando se quiere mirar al sol.

— QUEBRARSE uno LOS OJOS: fr. fig. Cansarse los OJOS por la mucha fatiga que se toma en una cosa; como en leer ó estudiar.

— QUEBRARSE uno LOS OJOS: fig. Dícese también de los moribundos cuando se les turba la vista, que es señal de estar ya á los últimos.

— RASARSE LOS OJOS DE AGUA: fr. fig. ARRASARSE LOS OJOS DE AGUA.

— REVOLVER uno LOS OJOS: fr. Volver la vista en redondo, vaga y desatentadamente, por efecto de una violenta pasión ó accidente.

— SACAR LOS OJOS á uno: fr. fig. fam. Apretarle, é instarle con molestia á que haga una cosa.

— SACAR LOS OJOS á uno: fig. y fam. Hacerle gastar mucho dinero por antojos, ó con peticiones importunas.

— SACARSE LOS OJOS: fr. fig. que exagera el enojo y cólera con que dos ó más personas riñen y altercan sobre una materia ó negocio.

— SALIR Á LOS OJOS: fr. fig. SALIR Á LA CARA; tener que sentir por haber hecho ó dicho algo.

> Que si ahora me han salido á las espaldas, después me *saldrán á los* OJOS.
>
> CERVANTES.

— SALTAR Á LOS OJOS una cosa: fr. fig. Ser muy clara.

> ¿Cómo puede un hombre solo
> Estar á la mesma hora
> En la villa de Belchite
> Y en la ciudá siempre heroica?
> — Pues ya: eso *salta á los* OJOS; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> — No vale disimular; usted no es lerdo y los indicios *saltan á los* OJOS.
>
> HARTZENBUSCH.

— SALTAR Á LOS OJOS una cosa: fig. Ser vistosa y sobresaliente por su primor.

— SALTARLE uno Á LOS OJOS á otro: fr. fig. y fam. Tener contra él grande irritación y enojo.

— SALTAR á uno UN OJO: fr. Herírselo, cegárselo.

— SALTÁRSELE á uno LOS OJOS: fr. fig. con que se significa la grande ansia ó deseo con que apetece una cosa, infiriéndolo de la tenaz atención con que mira. Dícese regularmente de los niños cuando ven comer.

— SER uno EL OJO DERECHO DE otro: fr. fig. y fam. Ser de su mayor confianza y cariño.

> ... mi tía me aconseja que haga la rueda á Isabel, desde que ha barruntado que *es el* OJO *derecho de* don Agustín, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— SOBRE LOS OJOS: fr. fig. que, con el verbo *poner* y otros, se usa para ponderar la estimación que se hace de una cosa.

— TAPARSE DE MEDIO OJO: fr. Decíase de las mujeres cuando se tapaban la cara con la mantilla, sin descubrir más que un OJO, para ver sin ser conocidas.

— TENER ENTRE OJOS, Ó SOBRE OJO, á uno: fr. fig. y fam. Aborrecerle, tenerle mala voluntad.

> ¡Eh! yo no lo extraño. Chismes,
> Envidias del regimiento.
> El coronel me *tenía*
> *Entre* OJOS.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— TENER uno LOS OJOS CLAVADOS EN EL SUELO: fr. fig. y fam. LLEVAR LOS OJOS CLAVADOS EN EL SUELO.

— TENER LOS OJOS EN una cosa: fr. fig. Mirarla con grande atención, y observarla con todo cuidado.

> *Tenían los* OJOS *en* las faltriqueras, mirando lo que no veían.
>
> QUEVEDO.

— TENER OJO Á una cosa: fr. fig. Atender, poner la mira en ella.

— TENER uno MAL OJO: fr. fig. Ser aciago ó desgraciado en lo que mira ó examina.

— TIERNO DE OJOS: loc. Dícese del que en ellos padece una fluxión ligera y continua.

— TORCER LOS OJOS: fr. Esconderlos hacia un lado, apartándolos de la línea recta.

— TORNAR LOS OJOS EN ALBO: fr. ant. PONER LOS OJOS EN ALBO.

— TRAER AL OJO una cosa: fr. fig. Cuidar atentamente de un negocio ó persona sin dejarla olvidar.

— TRAER ENTRE OJOS: fr. fig. Observar á uno, por el recelo que se tiene de él.

— TRAER á uno SOBRE OJO: fr. fig. Observar los pasos que da, para aprovecharse de su descuido y prenderle, matarle ó robarle, ó para otro fin semejante.

> Dijeron que de atrás los *traían sobre* OJO, y que no dejarían de embocar la mozuela en la cárcel por todos los haberes del mundo.
>
> QUEVEDO.

— TRAER á uno SOBRE OJO: fig. y fam. Estar enojado con él.

— UN OJO Á una cosa Y OTRO Á otra: expr. fig. con que se explica la concurrencia de diversas intenciones á un tiempo.

— VALER una cosa UN OJO DE LA CARA: fr. fig. y fam. Ser de mucha estimación ó aprecio.

> *Vale un* OJO *de la cara*, está subido de precio.
>
> COVARRUBIAS.

— VENDARSE uno LOS OJOS: fr. fig. No querer asentir ni sujetarse á la razón, por clara que sea.

— VENIRSE Á LOS OJOS una cosa: fr. fig. y fam. SALTAR Á LOS OJOS, ser muy clara.

— VENIRSE Á LOS OJOS una cosa: fig. y fam. Llamar fuertemente la atención por sus vivos colores ó por otras calidades ó circunstancias semejantes.

> Entróse de claro en claro una fregona, con un canastillo que *se venía á los* OJOS.
>
> QUEVEDO.

— VIDRIARSE LOS OJOS: fr. Tomar la apariencia ó semejanza del vidrio, que es señal de cercana muerte en los enfermos.

— VOLVER LOS OJOS: fr. Torcerlos al tiempo de mirar, lo que hacen muy comúnmente los niños por debilidad ó por vicio.

— OJO: *Anat., Fisiol.* y *Patol.* Es el globo del ojo un esferoide suspendido en la cavidad de la órbita (V. ORBITA), en la cual se halla sostenido por dos fuerzas que, tendiendo una hacia atrás y otra hacia delante, se equilibran y le impiden ejecutar otros movimientos que los de rotación sobre un punto fijo. Por detrás descansa sobre un plano fibroso, el cual está cubierto por una gruesa capa de grasa que presta al ojo un punto de apoyo blando. Con la mayor facilidad se desliza sobre esta membrana fibrosa, la cual presenta á ese efecto una superficie igual y lisa, que algunos autores han considerado como serosa. Por delante está en contacto con la cara posterior de los párpados, sobre todo el superior, que se aplica exactamente al globo.

La posición del ojo con respecto á la base de la órbita es muy variable: unas veces se encuentra al nivel de ésta, otras sobresale, y otras, en fin, queda más ó menos hundido. Este hecho tiene bastante importancia, como dice Tillaux, en la operación de la catarata; en efecto, un ojo prominente expone más á la salida del cuerpo vítreo, al paso que un ojo hundido dificulta notablemente el tiempo de la punción.

Aunque existen diferencias en el volumen del ojo, no puede calcularse éste por la mayor prominencia del mismo, pues dicha circunstancia depende de que el ojo se halle colocado más adelante ó hacia atrás.

Las dimensiones del globo ocular, según Sappey, son: diámetro anteroposterior 24mm,2, diámetro vertical 23,2 y horizontal 23,6. Del estudio de esas cifras resulta que el globo ocular ocu-

pa poco más ó menos la mitad anterior de la cavidad orbitaria: de las paredes superior é inferior tan sólo está separado algunos milímetros, pero la distancia que lo separa de las paredes laterales es algo mayor. El ojo no se halla colocado en la órbita de un modo simétrico, sino más próximo á la pared interna que á la externa.

El globo del ojo pesa de 7 á 8 gramos. En la época del nacimiento sus dimensiones son relativamente considerables, pues sólo difiere 3 ó 4 milímetros de las del adulto. En ocasiones el globo ocular ofrece en el recién nacido una suspensión de desarrollo que afecta su totalidad y que constituye la *microftalmía*.

El eje anteroposterior del globo suele estar en relación con la potencia del aparato dióptrico ó refringente del ojo, cual sucede en el emétrope.

Teniendo en cuenta la forma del globo ocular, y comparándolo á una esfera, los anatómicos admiten en él un *polo anterior*, que corresponde al centro de la córnea, y otro *posterior*, en un punto diametralmente opuesto. Ambos polos se hallan situados en los extremos del eje anteroposterior ó *eje óptico*. El posterior corresponde, no

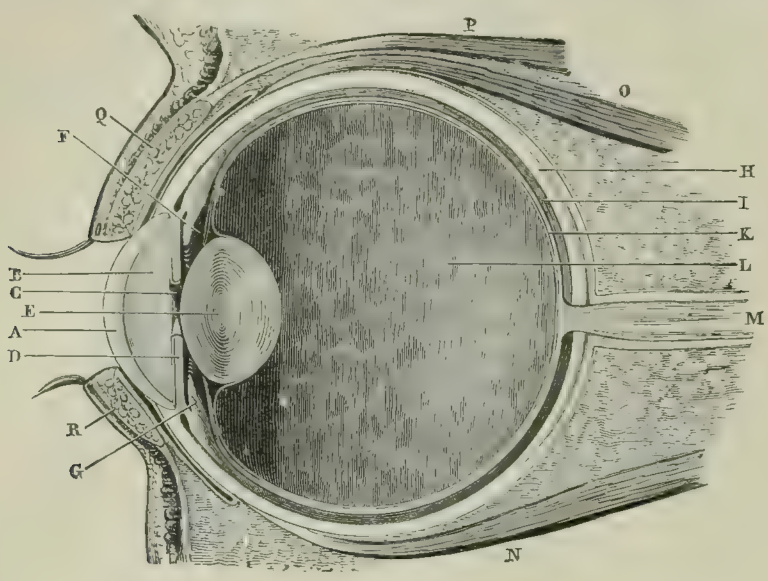

A. Córnea transparente. — *B*. Cámara anterior del ojo, llena de humor acuoso. — *C*. Pupila. — *D*. Iris. — *E*. Cristalino. — *F*. Cámara posterior. — *G*. Procesos ciliares. — *H*. Esclerótica ó córnea opaca. — *I*. Coroides. — *K*. Retina. — *L*. Humor vítreo. — *M*. Nervio óptico. — *N*. *O*. *P*. Músculos motores del ojo. — *Q*. *R*. Párpados superior é inferior.

al punto por donde el nervio óptico penetra en el ojo, sino á unos 3mm,50 hacia fuera, al nivel de la mancha amarilla ó *mácula lútea*.

El globo ocular se compone de *membranas* y de *medios*. Las membranas, procediendo de fuera adentro, son: la *esclerótica*, la *córnea*, la *coroides*, el *iris*, la *retina* y la *membrana hialoides*. Todas ellas son objeto de artículos especiales de este Diccionario, y su disposición puede verse en la *fig. anterior*. Los medios son el *humor vítreo*, el *humor acuoso* y el *cristalino*.

Se da el nombre de *cámaras del ojo* al espacio comprendido entre la cara anterior del cristalino y la posterior de la córnea. El iris, verticalmente colocado por delante del cristalino, divide este espacio en dos partes, que comunican entre sí, una anterior y otra posterior *(cámaras anterior* y *posterior)*. La primera, comprendida entre la córnea y la cara anterior del iris, mide unos 2 milímetros de profundidad desde el centro de la córnea, mientras que la segunda, limitada por la cara posterior del iris y la anterior del cristalino, es en realidad una cámara virtual, es decir, que, normalmente, el iris se halla en contacto con la cara anterior del cristalino, y por eso presenta un ligero abombamiento.

Las cámaras del ojo están bañadas por un líquido claro y transparente que se llama *humor acuoso*, líquido que tiene por objeto mantener á la córnea en cierto grado de tensión, como lo prueba el hecho de que esta membrana se aplasta desde el momento que se da salida á dicho humor. Además este líquido mantiene el iris en su sitio; en efecto, desde el momento en que se vacía, el iris se precipita hacia delante y queda en contacto con la cara posterior de la córnea. Resulta de aquí (Tillaux) que, en la operación de la catarata, la punción y la contrapunción deben practicarse con alguna rapidez, á fin de que el humor acuoso no pueda salir en el intervalo de esos dos tiempos operatorios: de lo contrario el iris se aplicaría contra el cuchillo y obligaría quizás á suspender la operación.

Por lo demás, el humor acuoso se reproduce con extraordinaria rapidez, y al propio tiempo goza de un poder reabsorbente tal, que en esa propiedad se ha fundado *la operación de la catarata por discisión*: cuando la catarata es enteramente blanda, de color blanco lechoso y sin núcleo, se divide la cristaloides anterior, á fin de poner la substancia del cristalino en contacto inmediato con el humor acuoso, el cual determina la reabsorción más ó menos rápida de aquél. La cámara anterior se llena á veces de pus ó sangre; en otros casos contiene cuerpos extraños, y hasta el mismo cristalino puede caer á ella si ha sufrido luxación.

Los *músculos del ojo* son seis: cuatro rectos y dos oblicuos.

Los cuatro rectos, llamados *superior, inferior, interno* y *externo*, nacen del vértice de la órbita, en donde se insertan, el primero ó superior en la vaina del nervio óptico, y los otros tres en el cordón fibroso llamado tendón de Zinn. Reunidos en una especie de manojo en su punto de partida, divergen casi en seguida, dirigiéndose hacia delante para penetrar en la cavidad anterior. Cambiando luego ligeramente de dirección se doblan hacia el eje de la órbita, arrollándose alrededor del globo del ojo, é insertándose á la esclerótica en los contornos de la córnea. Los músculos oblicuos constituyen un sistema opuesto al de los rectos. En número de dos, mayor y menor, se dirigen de delante atrás y se enrollan igualmente alrededor del globo del ojo, á manera de cincha.

Gracias á los músculos que quedan mencionados, el globo del ojo disfruta de tres clases de movimientos: 1.°, uno de *aducción* ó de *convergencia*, en virtud del cual la pupila mira directamente hacia dentro; y otro opuesto de *abducción* ó de *divergencia*, que produce efecto contrario; estos dos movimientos de aducción y de abducción se efectúan en el plano del meridiano horizontal del globo, es decir, alrededor del eje vertical; 2.°, uno de *elevación* y *depresión*, en virtud del cual la pupila mira directamente hacia arriba ó hacia abajo: éstos se efectúan en el plano del meridiano vertical ó anteposterior, es decir, alrededor del eje horizontal; 3.°, los movimientos oblicuos dirigen la pupila hacia arriba y afuera, hacia abajo y afuera, y hacia arriba y adentro; se efectúan en los planos precedentes y además en el del meridiano ecuatorial, alrededor del eje anteroposterior.

Los rectos laterales son los principales agentes de los movimientos de convergencia y divergencia. Se insertan exactamente en el plano del meridiano horizontal del globo, de lo cual resulta que no pueden inclinar el meridiano vertical hacia dentro ni hacia fuera, sino que atraen directamente el polo anterior, es decir, la pupila, ya hacia dentro, ya hacia fuera, comunicando al ojo un movimiento de rotación alrededor del eje vertical. El principal músculo de la convergencia, pero no el único, es el *recto interno*, y el de la divergencia el *recto externo*, aunque tampoco es el único que interviene en esta función.

Los rectos superior é inferior son auxiliares del interno en el movimiento de convergencia; pero ese es para ellos un papel muy accesorio. Su principal misión consiste en comunicar al globo del ojo un movimiento alrededor de su eje horizontal, en virtud del cual la pupila sube y baja.

Hasta hace pocos años se creía que los rectos, superior é inferior, eran los únicos agentes del movimiento directo de elevación y descenso de la pupila; pero recientes investigaciones han demostrado que los oblicuos sirven indudablemente de auxiliares en esta función. En efecto, los dos oblicuos dirigen la pupila hacia fuera; el superior ú oblicuo mayor la dirige al mismo tiempo hacia abajo y el inferior ú oblicuo menor hacia arriba. Este último, que dirige la pupila hacia arriba y afuera, deberá por consiguiente corregir la acción del recto superior, ya que éste lleva la pupila hacia arriba y adentro. Del propio modo, el recto inferior, que dirige la pupila hacia abajo y adentro, será corregida su acción por la del oblicuo superior, que la dirige hacia abajo y afuera.

Los movimientos *oblicuos* ó *diagonales* son aquellos por los cuales la pupila es conducida á puntos intermedios respecto de los cuatro cardinales, es decir, cuando se dirige hacia arriba puede inclinarse hacia fuera ó hacia dentro, y cuando hacia abajo también en los mismos sentidos.

Para terminar lo referente á la anatomía del globo ocular, resta decir que sus vasos y nervios son los *oftálmicos*, descritos en otro lugar. Véase Oftálmico.

Por lo que se refiere al *desarrollo del ojo*, puede sintetizarse en las siguientes líneas, copiadas del notable *Tratado de las enfermedades de los ojos y de sus accesorios*, por el Dr. C. del Toro (Cádiz, 1878): «El desarrollo real de la esclerótica no se verifica hasta la segunda mitad del embarazo; un poco antes de esta fecha la córnea está cubierta de multitud de ramificaciones vasculares procedentes de un grueso tronco que existe en los límites de esa membrana y la esclerótica, cuyos vasos no empiezan á desaparecer hasta el quinto mes, borrándose en seguida. La coroides se forma al fin del quinto mes, á expensas, según Remak, de la hoja externa de la vesícula ocular; se detiene al principio hacia el borde del cristalino, al que sobrepasa luego formando una especie de membrana papilar; la coroides presenta en esta época, hacia atrás y abajo, una hendedura ancha, que va estrechándose, y por último se cierra. El iris no se presenta hasta mediados ó fines del tercer mes, bajo la forma de un círculo estrecho incoloro, que poco á poco va cubriendo todo el espacio pupilar, contrayendo adherencias por su centro (membrana pupilar) con la cápsula del cristalino. Esa membrana pupilar va poco á poco desgastándose, hasta que desaparece en el séptimo mes, aunque todavía quedan por mucho tiempo algunos trocitos de ella adheridos al borde pupilar del iris. La retina, formada á expensas de la hoja anterior interna de la vesícula ocular secundaria, es perceptible hacia la cuarta semana, pero no alcanza su perfecto desarrollo hasta unos dos meses antes del nacimiento, época en que pierde por completo la multitud de pliegues que tenía desde la mitad del tercer mes. Los párpados aparecen al fin del tercer mes, pero unidos uno y otro y sin separarse por completo hasta poco más de dos meses antes del nacimiento. La conjuntiva se forma al mismo tiempo que los párpados y las vías lagrimales, hacia el fin del cuarto mes, lo mismo que la glándula lagrimal, que al principio es una granulación epitélica llena.» Las modificaciones ó suspensiones de desarrollo de estas distintas partes explican las desviaciones orgánicas ó anomalías congénitas, de que se hará mención más adelante.

Expuestas las consideraciones que preceden,

hay que conocer la *fisiología del ojo*, comenzando por describir la *refracción de la luz* en dicho órgano. En el artículo VISIÓN se explicará el mecanismo íntimo de la misma.

Los rayos luminosos emanados de un punto lejano, y que llegan al ojo, son refractados por la córnea de tal modo, que se reunirían próximamente á 10 milímetros por detrás de la rotura si no sufrieran otra desviación. Pero el cristalino los refracta á su vez y los hace más convergentes, reuniéndose de este modo en la retina. En la córnea y en las dos superficies anterior y posterior del cristalino es donde se verifica la mayor refracción, pero se observa otra más pequeña entre las diferentes cajas del cristalino. La extremidad anterior del eje de este sistema de superficies refringentes, el eje óptico, se encuentra cerca del vértice de la córnea; su extremidad posterior se halla situada en medio del espacio que separa la mancha amarilla de la papila del nervio óptico.

Para seguir la marcha de los rayos luminosos á través de un sistema de superficies refringentes de esta especie, y determinar la situación de las imágenes que se forman, es preciso conocer algunos puntos cardinales del eje óptico, puntos cuya situación depende de la estructura de todo el sistema de la curvadura y de la relación de refracción de los medios. Estos puntos cardinales son:

1.° Los dos *puntos focales.* Todo rayo que, antes de ser refractado, pasa por el primer foco, se hace, después de su refracción, paralelo al eje. Todo rayo que, antes de su refracción, es paralelo al eje, pasa, después de la refracción, por el segundo foco, y todos los rayos que parten de un punto situado en un plano perpendicular que se eleve sobre el eje del primer punto focal, son paralelos entre sí después de la refracción.

2.° Los dos *puntos principales.* Todo rayo que, antes de la refracción, pasa por el primer punto principal, pasa después por el segundo, y todo rayo que pase por un punto cualquiera de un plano elevado sobre el eje, perpendicularmente al primer punto principal *(primer plano principal)*, pasa por el punto correspondiente de un plano análogo elevado sobre el eje, al nivel del segundo punto principal *(segundo plano principal)*. Se puede, pues, considerar el segundo plano principal como la imagen óptica del primer plano principal; en efecto, son las únicas imágenes correspondientes que tienen las mismas dimensiones y dirección. La distancia del primer punto principal al primer foco se llama primera distancia focal principal, y la distancia del segundo punto al segundo foco se llama *segunda distancia focal principal*, ó simplemente *distancia focal*.

3.° Los dos *puntos nodales.* Todo rayo que, antes de ser refractado, se dirige hacia el primer punto nodal, se dirige después de la refracción hacia el segundo, y los rayos resultan, antes y después de la refracción, paralelos entre sí.

Listing ha dado las cifras siguientes para la posición de los puntos cardinales en un ojo esquemático: 1.° El primer foco se halla á 12,8326 milímetros por delante de la córnea; el segundo á 14,6470 detrás de la superficie posterior del cristalino. 2.° El primer punto principal está á 2,2746 milímetros detrás de la superficie anterior de la córnea, y el segundo á 2,5724 detrás de la misma superficie. 3.° El primer punto nodal se halla á 0,7580 milímetros por delante de la superficie posterior del cristalino, y el segundo á 3,602 por delante de la misma superficie. Conociendo esas cifras, es fácil hacer un trazado de la marcha de los rayos luminosos y determinar la situación de las imágenes.

¿En qué membrana del ojo se efectúa la impresión? Pasada con Keplero la época en que se consideraba al cristalino como órgano de la visión, se ha convenido generalmente en que la impresión se efectúa en la retina. Sin embargo, algunos fisiólogos han defendido que eso sucedía en la coroides y no en la retina, teoría que (como indica el Dr. del Toro, *loc. cit.*) es insostenible. «Por lo pronto, si fuera exacto, tendríamos que el ojo sería el único punto del organismo en que los nervios no sirviesen para las sensaciones; además, debería ser más clara la visión en las partes, como las próximas á la *ora serrata*, en que la coroides es menos perceptible y menos la retina, lo cual no sucede así.»

¿Cuál es la naturaleza de la sensación visual? Según Echegaray *(Teorías modernas de la Física)* la visión consiste en la determinación de vibraciones en el nervio óptico por medio de las vibraciones étereas que recibe. En el artículo VISIÓN se expondrán teorías y hechos que aquí resultarían inoportunos.

¿Qué elementos anatómicos son los formados para la visión? Según todas las observaciones y experimentos de los fisiólogos, y los datos suministrados por la Anatomía comparada, la parte externa de los bastoncillos y conos de la retina es aquella en que se verifica la impresión. Por eso se ve que la papila óptica, en la que no existen esos elementos, no se impresiona por la luz; que en la *fovea centralis*, donde sólo hay conos, la visión es más perfecta; que la sigue en sensibilidad visual el resto de la mácula lútea en que los conos son numerosísimos y aparecen rodeados de un círculo de bastoncillos; que cerca de la mácula lútea cada cono está rodeado de varios círculos de bastoncillos y allí es más obtusa la sensibilidad, y que á medida que se llega cerca de la *ora serrata*, punto en que los conos son rarísimos y hay pocos bastoncillos, va extinguiéndose gradualmente la facultad visual.

Debería hablarse ahora de los fenómenos que se relacionan con la transmisión de la impresión y la recepción en el cerebro; pero esos asuntos serán estudiados en el artículo VISIÓN. Bastará decir que las principales cuestiones que se refieren á la fisiología de la visión son estas: ¿Por qué se ven los objetos directos, pintándose invertidos en la retina? ¿Por qué existiendo dos imágenes, una en cada ojo, no se ven los objetos dobles? ¿Cómo se aprecian la distancia y volumen de los objetos? ¿Cómo se aprecia el estado de reposo ó de movimiento en los cuerpos?

Para terminar el estudio del ojo en la especie humana, hay que decir algo de sus enfermedades, asunto que ha dado origen á muchos é importantes libros (V. OFTALMOLOGÍA) y á interesantes discusiones en los Congresos médicos y sociedades científicas. La mayoría de los autores han clasificado las enfermedades del aparato visual según la parte del ojo en que se desarrollan, y así se dice enfermedades de la conjuntiva, de la córnea, de la esclerótica, del iris, del cristalino, de la retina, etc.; sin embargo, otros oftalmólogos afirman que esa agrupación de enfermedades por la membrana que las padece tiene entre otros el inconveniente de describir sucesivamente afecciones muy heterogéneas y exige multitud de repeticiones. Para evitar esto presentó el Dr. Delgado Jugo al Congreso médico español de 1861, en su *[illegible] en ciertas enfermedades de la vista*, la clasificación siguiente: 1.° Afecciones inflamatorias. 2.° Afecciones no inflamatorias. El primer grupo lo dividía en afecciones inflamatorias de la región externa anterior, de la media y de la interna posterior, considerando comprendidos en la primera de estas regiones á los párpados, la conjuntiva, la esclerótica, la córnea y el aparato lágrimonasal, en la segunda las dos cámaras, anterior y posterior, el iris y el cristalino, y en la tercera el cuerpo vítreo, la coroides y la retina. El segundo grupo comprendía: 1.° las afecciones anatómicas ó ambliópicas, cuya acción patológica produce en último término la disminución ó pérdida de sensibilidad del aparato nervioso del ojo; 2.° las alteraciones de transparencia en los medios refringentes del ojo y los estados anormales de la refracción óptica y de la acomodación; 3.° la pérdida de correspondencia normal de los ejes ópticos por desviación en los movimientos de los ojos.

El Dr. del Toro (uno de los discípulos predilectos de aquel eminente médico venezolano, que durante muchos años ejerció en Madrid) juzga dicha clasificación en estos términos: «Como el examen más superficial demuestra, hay multitud de enfermedades no comprendidas en la clasificación que acabo de indicar. En efecto, un vicio de conformación del ojo, ¿en qué clase podrá colocarse? Las inflamaciones de los huesos de la órbita, ¿en qué parte se describirán? Estas y otras reflexiones análogas me obligaron á modificar la clasificación de mi maestro.» He aquí ahora la clasificación de las enfermedades de los ojos y de los accesorios, según el Dr. del Toro:

Clases	Ordenes
1.ª *Desviaciones orgánicas.*	1.° Incompatibles con la vida. 2.° Compatibles con la vida, pero no con la visión. 3.° Compatibles con la vida y con la visión.
2.ª *Afecciones inflamatorias (Inflamaciones y sus consecuencias).*	1.° De la órbita. 2.° De los párpados. 3.° Del aparato lágrimonasal. 4.° De la totalidad del ojo. 5.° De la conjuntiva. 6.° De cada una de las membranas del ojo.
3.ª *Afecciones nerviosas.*	1.° Neurosis. 2.° Neuralgias.
4.ª *Lesiones de la refracción y de la acomodación.*	1.° Lesiones de la refracción por alteración de la transparencia. 2.° Lesiones de la refracción conservándose la transparencia. 3.° Lesiones de la acomodación.
5.ª *Lesiones ó alteraciones en la visión binocular.*	
6.ª *Producciones orgánicas.*	
7.ª *Lesiones traumáticas.*	

Todas estas enfermedades han sido ó serán estudiadas en artículos especiales, por lo cual sólo es oportuno aquí la enumeración de algunas de ellas. Así, por ejemplo, las derivaciones orgánicas incompatibles con la vida y con la visión comprenden la *anopsia* y la *ciclopsia;* las compatibles con la vida, pero no con la visión, son la *anopsia con integridad cerebral*, la *megaloftalmía*, el *ablefaron*, la *lagoftalmía*, el *simblefaron*, el *anquiloblefaron*, el *blefarofimosis*, la *aniridia*, la *acoria*, la *iridodiastasis* y el *coloboma de los párpados, de la coroides* ó *del nervio óptico;* y las compatibles con la vida y con la visión, son la *microftalmía*, el *euriblefaron*, la *blefaroptosis*, el *epicantus*, el *encantis*, el *iridocoloboma*, la *policoria*, el *corestenoma* y ciertas *anomalías anatómicas*.

— OJO DE BUEY: *Bot.* Varias son las plantas que se designan en castellano con este nombre vulgar, coincidiendo todas en ser plantas pertenecientes á la familia de las Compuestas y tener las cabezuelas, de tamaño regular ó grande, radiadas y generalmente amarillas. La más común de las especies espontáneas en España que reciben esta denominación es el *Buphthalmum acuaticum* Linneo, especie vulgarísima que florece al final de la primavera y comienzos del verano. También se da alguna vez este nombre á otra especie que habita en las mismas condiciones y cuya denominación científica es la de *Pallenis spinosa* Cass. Las plantas cultivadas en los jardines, y designadas con idéntica denominación popular, son también varias, y entre ellas deben citarse en primer término el *Buphthalmum salicifolium* D. C., y el *Chrysanthemum coronarium* L., ambas pertenecientes á la familia antes citada.

En la isla de Cuba suele aplicarse este nombre á plantas de familia muy diversa y que nada tienen de común en sus flores con las indicadas anteriormente. Son plantas pertenecientes á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, y en las que las semillas son redondas y de gran tamaño, comparándose por esto con el ojo de un buey, por este órgano y no por la inflorescencia como en las especies europeas antes citadas. De las especies americanas que se hallan en el caso de merecer este nombre por el tamaño y forma de sus semillas, citare-

mos en primer término las especies del género *Mucuna (M. urens, M. pruriens,* etc.) y la *Canavallia reflexa* Hook., alguna de las cuales ha sido llamada también por las mismas razones *ojo de asno.*

– OJO DE BURRO: *Bot.* OJO DE BUEY.

– OJO DE CRISTO: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Liliáceas, cuyo nombre científico es el de *Ornithogalum arabicum* L. Los jardineros suelen llamar también así á la *Inuula Oculus Cristhi* de la familia de las Compuestas.

– OJO DE GALLO: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en Méjico una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, y conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Sanvitalia procumbens* D. C.

– OJO DE PERDIZ: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una especie de plantas perteneciente á la familia de las Ranunculáceas, tribu de las ranunculeas, cuya denominación sistemática es la de *Adonis estivalis* L., especie cuya flor, de color rojo vivo, se presta á cultivo, y que ha sido, y aún es, objeto de alguna aplicación en la Medicina popular.

– OJO DE PERDIZ: *Agric.* Enfermedad que sufren los árboles. Es una especie de griseta de un color amarillo blanquecino, muy húmeda y con muchos hongos microscópicos. Se diferencia de las demás grisetas por su forma especial, que ocupa en el tronco un espacio redondeado ó especie de bolsa que comunica con la parte exterior del árbol por un pequeño agujero de bordes obscuros y redondeados del tamaño de una moneda de media peseta. Esta enfermedad muy raras veces se extiende en el sentido longitudinal del árbol, como sucede con las grisetas.

Otros autores consideran esta enfermedad como una *hupe*, la que se presenta en un nudo compacto, de color más obscuro. Recomiéndase para el caso el sondeo de todos los nudos que ofrezcan este carácter, con el objeto de conocer si la madera padece esta enfermedad.

– OJO DE PERRO: *Bot.* Nombre vulgar que suelen aplicar en el Perú á una especie de plantas perteneciente á la familia de las Portulacáceas, y conocida entre los botánicos bajo la denominación de *Calandrinia paniculata* D. C., especie que tiene aplicaciones médicas.

– OJO DE RATÓN: *Bot.* Nombre vulgar peruano que sirve para designar una planta perteneciente á la familia de las Fitolacáceas, y cuyo nombre científico es *Rivina humilis* D. C., considerada como medicinal en dicho país.

– OJO DE SAMURO: *Bot.* Nombre vulgar aplicado en Venezuela á la *Mucuna pruriens* D. C., perteneciente á la familia de las Leguminosas.

– OJO DE VENADO: *Bot.* Nombre vulgar que dan en Colombia á las semillas de la *Mucuna mutisiana*, especie perteneciente á la familia de las Leguminosas, y la cual es usada por los naturales para curar las mordeduras de las serpientes.

– OJO DE VENUS: *Bot.* Nombre vulgar con el cual designan en Méjico una especie de plantas perteneciente á la familia de las Acantáceas, y cuyo nombre científico es *Thunbergia alata* Hook.

– OJO DE AGUA ó de LAS LLAMADAS: *Geog.* Sierra de la isla de Cuba, en la prov. de Santa Clara. Es el nombre que toma en los términos de Yaguajay y Mayajigua, la continuación de la cadena que viene desde el territorio de Santa Rosa, dividiendo á estos tres terrenos en dos regiones llamadas de Abajo y de Arriba que se hallan á la falda meridional de la cordillera que se llama Ojo de Agua, desde un abra que sirve para las comunicaciones de la hacienda Centeno y Meneses, que hasta allí da su nombre á la misma cordillera. Corre al E., hasta que al S.O. de Mayajigua, después de otra abra, toma el nombre de Lomas de la Canoa. El mismo nombre de Ojo de Agua lleva un ramal de la inmediata sierra Mata Hambre.

– OJO DE AGUA: *Geog.* Dep. de la prov. de Santiago, Rep. Argentina; está dividida en los cuatro dists. Ambargasta, Ojo de Agua, Algarrobos y Aguilas. Ojo de Agua, sit. en el valle que forman las sierras de Sumampa y Ambargasta, es cab. del dep. Tiene unos 1 200 habitantes y está sit. á unos 275 kms. al S. de la capital. Algarrobos es un pequeño centro de población con escuela.

– OJO DE AGUA: *Geog.* Pueblo del dist. y departamento de Chalatenango, Rep. del Salvador, sit. á corta distancia de la orilla dra. del Sumpul y al N. del extremo oriental del cerro Canshagua, distante 32 kms. al N.N.O. de la cabecera del dep.; 890 habits. Cultívase añil y muchos cereales.

– OJO DE LEÓN: *Geog.* Sierra de Méjico, entre Santa Barbarita, fracción del municip. de Ciudad del Maíz y San Nicolás de los Montes, ambas poblaciones del part. del Maíz, est. de San Luis Potosí. La sierra es escabrosa y se halla revestida de vegetación exuberante.

– OJO DE LIEBRE: *Geog.* Laguna de Méjico, en el litoral del Territorio de la Baja California. Es la mas extensa y la más meridional de las tres que se hallan en la costa de la bahía de Sebastián Vizcaíno. Nunca ha sido bien reconocido, y respecto de su extensión existe todavía gran diversidad de opiniones. El capitán Scammon, cuyo nombre se da también á dicha laguna, cree que el extremo oriental de ella dista unas 35 millas de su entrada, y que su anchura varía de 4 á 5 millas. Está cubierta de pequeños islotes y de bancos de arena, que se descubren en la baja mar. Hacia el S. de la laguna principal se extiende un brazo, que es navegable, y lleva el nombre de laguna del Fuerte, con una extensión de 8 millas.

– OJO DEL TORO: *Geog.* Ensenada de la isla de Cuba, prov. de Santiago, y part. de Manzanillo, sit. en la costa S.E., en la falda meridional del cerro de su nombre. Gran parte de su sinuoso contorno es de playa y el resto acantilado, abriendo al E. por la punta Brava y al O. por la del Toro. La ensenada está dividida en dos por una punta de piedras que avanza mucho al E., denominada del Gato. Corre de una á otra de dichas puntas por espacio de 9 millas un arrecife peligroso y lleno de escollos, que arqueando la vertiente al S. se divide en tres partes por dos quebrados: la más amplia abre á la ensenada más oriental y la otra mira á la ensenada occidental. En ésta, junto á la punta del Gato, se halla un cayuelo. La ensenada, que es abundante en pesca de careyes y tortugas, apenas es frecuentada por algunos buques menores de pescadores ó de cabotaje con Cuba, para donde se extraen algunas maderas y el ganado de cerda que se sube á comprar al inmediato canal del Ojo del Toro, por la serventia que viene de Vicana. La ensenada ofrece 6 brazas de fondo, es poco resguardada, y por los arrecifes peligrosa. ‖ Cerro cónico y de apariencia volcánica en el grupo occidental de la sierra Maestra, partido de Manzanillo, isla de Cuba, sit. á 33 kms. á barlovento del promontorio del Cabo de Cruz. Es uno de los puntos más elevados de la sierra Maestra, y se calcula su altura en 1003 m., hallándose á barlovento del pico de Turquino y al S.S.O. de Manzanillo. Su masa se eslabona por muchos puntos con las demás alturas inmediatas; en las faldas septentrionales de sus dependencias nacen el río Nigueró, el Sevilla, el de Limones y otros varios arroyos. Por el O. le faldea el arroyuelo de su nombre, por el E. el del Pilón, y por el S. sigue su base la vereda de Vicana á la ensenada del Ojo del Toro. Este pico, por su altura, es visible á muchas leguas de distancia en el mar; su aspereza y el estar cubierto de bosques firmes de caoba, cedros, pinos, brasiletes y maderas duras, sólo permite visitarle á los pocos colmeneros que se aventuran á ello (Pezuela, *Diccionario de Cuba).*

OJOCALIENTE: *Geog.* Part. del est. de Zacatecas, Méjico. Tiene por límites: al N. el partido de Zacatecas y el de Salinas de San Luis Potosí; al E. el de Pinos; al S. el est. de Aguascalientes, y al O. el ya mencionado de Zacatecas. El part. cuenta con 12500 habits., y se halla dividido en dos municips.: Ojocaliente y San Francisco de los Adames. ‖ Municip. del part. de su nombre, est. de Zacatecas, Méjico. Linda de N. con el part. de Zacatecas y el de Salinas de San Luis Potosí; al E. con el de Pinos; al S. con la municip. de San Francisco de los Adames, y al O. con el mismo part. de Zacatecas. Tiene la municip. 8600 habits., y comprende los lugares siguientes: Ciudad de Ojocaliente; haciendas de Santa Elena, Chepingue, Buenavista, Concepción, Tlacales y El Refugio, y 29 ranchos. ‖ Ciudad cabecera de la municip. y part. de su nombre, est. de Zacatecas, Méjico, á 40 kms. al S.E. de la cap. del est. En su jurisdicción existen algunas minas abandonadas. ‖ Hacienda del partido y municip. de Aguascalientes, Méjico, á 4 kms. al E. de la cap. del est. Posee un manantial de aguas claras á incoloras; no tienen olor ni contienen gas hidrosulfuroso, pero exhalan continuamente el gas ácido carbónico, enrojeciendo débilmente el papel de tornasol; su sabor es poco pronunciado, ácido y no desagradable. Estas aguas surten los hermosos baños que existen al pie del manantial, así como á los no menos elegantes denominados de los Arquitos, que son en la actualidad los más concurridos por estar más cercanos á la c. ‖ Baños de agua termal, muy frecuentados, en el municip. de Santa María del Río, est. de San Luis Potosí. Su temperatura se eleva á 25° centígrados; contiene el agua sales de sosa y de magnesia.

OJOCUAPA: *Geog.* Río de Nicaragua; desagua en la costa oriental del lago de Nicaragua, entre el río Acapaya y el estero Catarina.

OJOS (Los): *Geog.* Río de la prov. de Valencia, más bien azarbe que río, pues debe por completo su caudal á las filtraciones producidas en la arrozales de Alberique y Masalaves, y á los escapes de la acequia Real. Tiene unos 12 kilómetros de long., y corre próximamenee hacia Levante por entre las tierras cultivadas llegando más abajo de Alcira á la margen izq. del Júcar, al cual entrega en épocas normales más de 8 m.³ de agua por segundo. A la orilla izquierda del río de los Ojos llega la rambla Seca, de gran long. y curso temporal, que naciendo en los derrames orientales de la Colaita se dirige por entre Carlet y Benimodo á los llanos de la Rivera, donde en tiempos secos aparece el cauce en muchos sitios borrado por las labores (Cortázar y Pato, *Descripción de la prov. de Valencia).*

– OJOS ALBOS: *Geog.* Sierra de las provs. de Segovia y de Avila. Es la más septentrional y la menos importante de las cuatro que atraviesan la prov.; nace en la cordillera Carpeto-vetónica y muere cerca de Urraca-Miquel, después de haber atravesado una parte de la prov. de Segovia y de haber servido á ésta y á la de Avila como límite con unos 3 kms. de long. Dentro por completo de la prov. de Avila sólo corre la sierra de Ojos Albos unos 7 kms. Dirígese su cima de N.E. á S.O., elevándose sus puntos más notables, que son cerro del Calvario y cerro de Campo-Azálvaro, á poco más de 1 500 m. sobre el mar. A Levante del último cerro se halla el collado de la Cruz de Hierro á 1 486 m. de altitud. La falda S.E., de variable inclinación, desciende á los llanos del Campo-Azálvaro, y la del N.O. se extiende hasta los pueblos de Aldeavieja y Ojos Albos. Tiene esta sierra algunos encinares y buenos pastos, cultivándose en sus laderas el trigo, la cebada y el centeno. La sierra de Ojos Albos está unida á la de Malagón, que al S. de ella se extiende por un collado de 4 kilómetros de long. que limita por el O. la llanura de Campo-Azálvaro, á la cual domina ligeramente. Este collado, que por su escasa importancia sin duda no tiene nombre particular, se dirige de N. á S. y sirve de obstáculo y barrera á las aguas del Campo Azálvaro que, obligadas á buscar salida, rompieron en su tercio más occidental la sierra de Ojos Albos, formando el abra por donde actualmente corre el río Voltoya (Martín Donayre, *Descripción de la prov. de Avila).* ‖ Lugar con ayunt., p. j., prov. y diócesis de Avila; 284 habits.; sit. al pie de las sierras de Avila y cerca del río Voltoya. Terreno montuoso; cereales, legumbres y bellota.

– OJOS NEGROS: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Albarracín, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1 326 habits. Sit. en los confines con la prov. de Guadalajara, al E. de los montes llamados la Menera. Terreno llano en gran parte; cereales, vino y azafrán; cría de ganados; sal.

OJÓS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cieza, prov. y dióc. de Murcia; 1 168 habits. Sit. en la orilla dra. del río Segura, cerca de Blanca y Ulea. Terreno escabroso en gran parte; cereales, naranjas, limones, aceite y esparto.

OJOSMÍN: *Geog.* Cerros del Uruguay, en el dep. de Flores. Toman su nombre del de uno de

los últimos caciques indígenas, que habitaba con su tribu por aquellas inmediaciones. ‖ Arroyo del Uruguay, en el dep. de Flores. Nace de los cerros del mismo nombre, y corriendo de S.E. á N.O. afluye en el arroyo Grande.

OJOTA: f. Especie de calzado que usaban las indias, el cual era á modo de las alpargatas de España. Dábalas el novio á la novia al tiempo de casarse; si era doncella, se las daba de lana, y si no, de esparto.

> Una de las ceremonias del casamiento, era ir el desposado á casa de la desposada, y poníala un zapato como el alpargate, que llaman OJOTA.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

‖ OJOTA: *Geog.* Río de Siberia, en la provincia del Litoral. Nace en los montes Stanovoi, corre al S.E., S. y S.O. formando un gran arco, y desagua en el Mar de Ojotsk á los 300 kilómetros de curso. Su afl. más importante es el Ark.

OJOTSK (MAR DE): *Geog.* Gran mar casi interior formado por el Océano Pacífico en la costa septentrional de Asia; su nombre ruso es Okhotskoïe More. Limitado al S. y S.E. por la cadena que forman las islas Kuriles, que en arco de círculo se extiende desde la costa oriental de la isla de Yeso á la punta S.O. de la península de Kamtchatka, el Mar de Ojotsk baña la vertiente septentrional de aquélla, después la vertiente oriental de Sajalin, y en el extremo N. de la gran isla penetra hacia el O. á lo largo de la costa septentrional de la prov. del Litoral de la Rusia siberiana; desde aquí la costa vuelve rápidamente al N.E. siguiendo paralela á los montes Stanovoi, hasta Ojotsk, en donde recobra momentáneamente la dirección O. A partir del ángulo N.E. de la bahía de Penjina, el litoral se inclina al S. hasta dar frente al extremo de la península de Taigonoss, desde donde con una inflexión al S.O. llega cerca del paralelo 56° latitud N., y desciende en seguida al S.S.E. hasta la punta Lopatka de la península de Kamtchatka: el desarrollo de todo este litoral es de 8500 kms. El Mar de Ojotsk está comprendido entre los 44-62° 16 lat. N. y 139-167° long. E. Madrid; su sup. es, según Krümmel, de 1507609 kms². Partiendo del extremo S. de la península de Kamtchatka, ó sea desde el Cabo Lopatka en dirección al N.; los principales accidentes que se encuentran en el litoral son: el río costero Opala, que nace cerca del volcán Opalnaia Sopka, visible desde el mar á larga distancia; el Cabo Utkalotski; la bahía de Penjina, que separa de la de Ghijiga ó Gischiga la península de Taiyonoss, terminada en el Cabo Araohitchinskü; á la altura del Cabo Piaghin, límite S.E. de la bahía de Iama, se encuentra el grupo de islas de este nombre; la bahía de Babuchkina con los golfos Chkiperof y Srednii; la extensa bahía de Taui, limitada al E. por el Cabo Bligan y al O. por el Dughinskü, en la cual vierten sus aguas cuatro ríos y encierra numerosas islas, entre otras la llamada Olski, de más de 1000 m. de elevación; la rada de Ojotsk, cerca de la orilla de este nombre, formado por el estuario del Ojota; los cabos Nogdan, Jomagda, Nniechnii, protegiendo el último el puerto de Aian, cerca del cual se encuentra la factoría de la Compañía Ruso-americana; el gran golfo formado por el importante río Ud y dividido en las tres bahías de Ud, de Tugur y de Ulban; y por último, el Mar de Ojotsk baña la parte N.O., N. y E. de la isla Sajalin, en donde forma las grandes bahías de Nadajda ó de la Esperanza, de Terpienüe ó de la Paciencia, y la de Aniva. La costa N.E. de la isla de Yeso y la cadena de las Kuriles completan el litoral,

Sehún Krümmel, la profundidad media del Mar de Ojotsk es de unos 1515 m. La temperatura media del agua es en primavera de $-1°96$ en Ojotsk y de $-4°14$ en Aian; en el estío es de $+11°85$ y $+10°77$ respectivamente; aunque comprendida entre los 44 y 62° de lat., este mar es verdaderamente polar por el rigor de su clima; durante el invierno casi toda su superficie se congela bajo la acción de los vientos huracanados del N.O. Las brumas que constantemente lo cubren se transforman á menudo en finísima lluvia, dándole un aspecto tan sombrío que Krusenstern le llama *Mar abominable*.

La fauna del Mar de Ojotsk cuenta principalmente muchas especies de focas y delfines y tres especies de ballenópteros, cuya caza es tan productiva que, la verificada en el período de 1847 á 1861, alcanzó un valor de 650 millones de pesetas. Hay también gran cantidad de aves acuáticas; los peces abundan, especialmente el salmón, y entre las numerosas clases de moluscos hay 10 que son exclusivas de este mar, así como los crustáceos, que en su mayor parte forman también una fauna especial.

El único puerto que merece ser citado es el de Aian, por el cual abandonó en 1844 la Compañía Comercial de la América Rusa el de Ojotsk, en que primeramente se había establecido; Chijiga, Nikolaievskii, Tighilsk, Bolcherietzk y otras localidades de la costa O. de Kamtchatka no tienen importancia.

Además de los kamtchadales, habitan las orillas del Mar de Ojotsk los koriatsk al N.E. y parte de la península de Kamtchatka, los tunguses lamutes en los montes Stanovoi y los kuriles en las islas de este nombre.

OJTA: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de San Petersburgo; nace en la frontera de Finlandia, corre hacia el S., y desagua en el Neva por el arrabal de San Petersburgo que lleva el nombre del río.

OJTARSKIA: *Geog.* Lago de Rusia, en la provincia de Kuban y en la costa oriental del Mar de Azof. En verano las aguas se separan y se forman varios lagos aislados.

OJUEL: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cabrejas del Campo, p. j. y prov. de Soria; 26 edifs.

OJUELO: m. d. de OJO. U. frecuentemente en pl. por los ojos risueños, alegres y agraciados.

> Si el niño es generoso y altivo, serena la frente y los OJUELOS, y risueño oye las alabanzas; y los retira, entristeciéndose, si le afean algo.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Por los OJUELOS traviesos
> Que adoro, y ya llamo míos.
> Hace mi amor desvaríos, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

‒ OJUELOS: pl. En algunas partes, anteojos para leer.

‒ OJUELOS: *Geog.* Municipalidad del segundo cantón, ó sea de Lagos, est. de Jalisco, Méjico; 16800 habits., distribuídos entre la Villa de Ojuelos, las cuatro haciendas denominadas Chimempas, Encinillos, Juachi y Matancillas, y 19 ranchos.

‒ OJUELOS ALTOS: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Fuenteovejuna, prov. de Córdoba; 81 edificios.

‒ OJUELOS BAJOS: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Fuenteovejuna, prov. de Córdoba; 40 edifs.

OKA: *Geog.* Río de la región central de Rusia, afl. derecho del Volga; nace en la parte meridional del gobierno de Orel, junto al límite del de Kursk, á 3 kms. de la v. de Otchki y á 257 m. de alt. La longitud de su curso es de 1495 kms. de long., teniendo en cuenta todas las sinuosidades. La cuenca del Oka propiamente dicho abraza una extensión de 241395 kms.², y de 319338 con las cuencas de sus afls., sup. que comprende casi toda la antigua Moscovia. Este río presenta la particularidad de ser una verdadera frontera etnográfica, pues los habits. de la cuenca del Volga, hasta la confl. del Oka, son rusos de raza más ó menos pura, y más allá de este río comienza el país poblado por las tribus turcas y finesas. El Oka, que atraviesa directamente, ó por sus afls., 10 gobiernos, y es navegable desde los 75 kms. de su origen, constituye una de las importantes arterias comerciales de la Rusia europea; hace algunos años el tráfico que se hacía por este río representaba un valor de más de 30000000 de pesetas, pero en la actualidad apenas llega á 20 millones, por la influencia desfavorable que para la navegación por el Oka han ejercido la construcción de numerosas vías férreas y la inmensa cantidad de arena que se va acumulando en su fondo y dificulta el paso de las embarcaciones.

‒ OKA: *Geog.* Río de la Siberia, en el gobierno de Irkutsk. Nace en los montes Saian, corre al N.O., N.E. y N., y desagua en la orilla izquierda del Angara inferior; 850 kms. de curso.

OKANAGAN: *Geog.* Río de la Colombia Británica y de los Estados Unidos. Nace en los montes de Oro, hacia los 51° de lat. N.; corre al O. y al S., forma el lago de Okanagan, que tiene unos 100 kms. de largo por 4 á 8 de ancho, entra en los Estados Unidos, recorre el territorio de Washington, y se une á la dra. del río Colombia á los 300 kms. de curso. En su cuenca viven los indios okanangas.

OKANDAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del Congo francés, Africa occidental; se les encuentra en las orillas del Ogoué, hacia la parte media de su curso.

OKASAKI: *Geog.* C. de la prov. de Mikava, ken de Aitsi, Hondo, Japón, sit. al S.E. de Nagoya; 12000 habits.

OKAYAMA: *Geog.* Ken ó gobierno del Japón, sit. en la isla Hondo, y formado por las provincias de Bisen, Bitsin y Mimasaka; 1000000 de habits. La cap. es la c. del mismo nombre, en la prov. de Bisen, población de más de 30000 habitantes.

OKEECHOBEE ó **MAYACO**: *Geog.* Lago del estado de la Florida, Estados Unidos, sit. en la parte S. de la península. Tiene 70 kms. de largo y 2000 de sup. De profundidad muy escasa, más bien merece calificarse de pantano.

OKEFINOKEE: *Geog.* Pantanos de los Estados Unidos, en los confines de la Florida y la Georgia. Es un conjunto de lagunas y charcos que forma un óvalo de unos 90 kms. de largo por 50 de ancho.

OKEGHEM (JUAN): *Biog.* Compositor belga, contemporáneo de Jacobo Obrecht. N. en Tesmonda hacia 1430. M. por los años de 1512. Comparte con su compatriota, entre los escritores contemporáneos, el título de *Príncipe de los músicos* y el de *Luz del arte*. Se cree que fué discípulo de Binchois, maestro de capilla de Felipe *el Bueno* en Brujas. En 1461 era primer capellán del rey de Francia, Carlos VII. Sucesivamente fué maestro de capilla de Luis XI, de Carlos VIII y de Luis XII, á quien presentó su dimisión. De todos los maestros de la segunda mitad del siglo XV, Okeghem fué el que contribuyó más por su instrucción al perfeccionamiento del arte. Los más célebres músicos de aquella época y de los primeros años del siglo XVI fueron discípulos suyos. Conócense de este compositor cinco misas, motetes y algunas canciones francesas.

O'KELLY (JACOBO): *Biog.* Literato y político irlandés. N. en Dublín en 1845. Terminados sus estudios en la Universidad fué á París, siguió los cursos de la Sorbona y se agregó durante la guerra de 1870-71 al ejército francés, en el que por su valor mereció el grado de oficial. Concluída ésta se embarcó para Nueva York; allí fué redactor del *New-York Herald*, y, comisionado por este periódico, marchó á Cuba, siguió las operaciones de los insurrectos en vez de hacerlo de las tropas del gobierno, y cayó prisionero. Obtenida la libertad, se puso en camino para una expedición contra los indios sioux, de donde volvió sano y salvo. Cuando estalló la insurrección del Sudán se unió á las tropas del Mahdí, anduvo errante algunos meses por el desierto, se le creyó muerto, pero al poco tiempo, y no lejos de Jartum, fué encontrado por las tropas inglesas. A su regreso á Inglaterra fué nombrado diputado de Roscommon, y reelegido en 1885 y 1886 como candidato parnellista. Es uno de los diputados que fueron encarcelados en virtud del *crime's act*.

OKENIA (de *Oken*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Nictagináceas, cuyas especies habitan en Méjico, y son plantas herbáceas con las ramas tendidas, opuestas; las hojas también opuestas entre sí, glutinosas; los pedúnculos axilares unifloros, que se encorvan hacia el suelo cuando son fructíferos, hasta el punto de que los frutos maduran envueltos en la tierra; involucro trífido, pequeño y unifloro; perigonio corolino asalvillado, con el tubo ventrudo en la base y la garganta ensanchada, con el limbo quinquelobo, patente y caedizo; estambres hipoginos en número de 15 á 18, soldados un poco en la base formando una vaina glutinosa incluída en la del perigonio; ovario unilocular, que contiene un solo óvulo, el cual es erguido y con el micropilo ínfero; estilo sencillo, con el estigma en forma de escudete; aquenio oblongo, con el epicarpio, engrosado y tuberoso, envuelto por la porción ventruda de

la base del perigonio, con 10 costillas longitudinales y pliegues transversales entre las costillas; semilla erguida, con la texta soldada con el endocarpio; embrión envolvente con la raicilla ínfera y saliente.

OKENITA (de *Oken*, n. pr.): f. *Miner.* Hidrosilicato de calcio, llamado también *disclerita, ccolita tenaz* y *damburita.* Es un mineral de color blanco de nieve ó amarillo claro, como de paja, de lustre nacarado muy hermoso, gran tenacidad, translúcido, con doble refracción. Suele presentarse en masas de estructura fibrosa acicular ó compacta, siendo muy desigual su fractura; represéntase su dureza por el número 4,5, y el peso específico varía desde 2,28 á 2,36; rara vez cristaliza, y, cuando lo hace, es en formas prismáticas, que pertenecen al quinto sistema. Su composicion es como sigue: sílice 56,60, cal 26,42 y agua 16,98, á la cual corresponde bien la fórmula $CaO.Si_2O_2 + 2HO$. Cuando se calienta este mineral da primero agua; al soplete vuélvese opaco al principio, adquiere luego color blanquecinc, comienza á fundirse por sus bordes, y, cuando lo hace toda la masa, es hinchándose mucho. Tratado por el ácido clorhídrico disuélvese en parte y deja siempre abundante depósito blanco que está constituído por ácido silícico.

Es propia la okenita de rocas anfibólicas, feldespáticas y volcánicas, y se encuentra especialmente en la isla de Disco y en Groenlandia. La *bordita*, la *centralasita* y la *cianolita* son sus variedades más importantes.

OKER: *Geog.* Río de Alemania, en el ducado de Brunswick y en el Hannover. Nace en el Okerkopf, corre hacia el N. por un valle del Harz, pasa por la aldea de Oker, baña á Wolfenbüttel y Brunswick, y por Müden desagua en la orilla izq. del Aller; 105 kms. de curso.

OKI: *Geog.* Grupo de islas del Japón, adyacentes á la zona S.O. de Hondo; cerca del litoral N. de esta parte de la isla. La mayor es Oki, que da nombre al grupo, y tiene 340 kms.² y 33000 habits. El archipiélago forma una provincia perteneciente al ken de Simane.

OKIADAN: *Geog.* Pequeño est. indígena de la costa de los Esclavos, Guinea septentrional, Africa. Corresponde á los territorios colocados bajo la protección de Inglaterra.

OKINAVA: *Geog.* Ken ó gobierno del Japón, formado por los grupos central y meridional del Archip. Lu-chu; 2350 kms.² y 360000 habitantes. Su cap. es Siuli, en la isla Okinava. ‖ Isla del Archip. Lu-chu, la mayor de todas, y perteneciente al grupo del Centro, sit. en los 26° 30′ lat. N.; 1300 kms.² de sup. Sus poblaciones más importantes son Siuri, cap. del archip., y el puerto de Nafa.

OKINO-ERABU: *Geog.* Isla del grupo meridional de las Lu-chu, Japón; 30 kms².

OKINO-SIMA: *Geog.* Isla del lago Biva, provincia de Omi, Hondo, Japón.

OKITA: *Geog.* V. OITA.

OKLADNIKOVI: *Geog.* Grupo de lagos de Rusia, en el gobierno de Arjánguel y dist. de Mezen. Ocupan unos 60 kms.² de sup. y sus aguas comunican con el río Ness, afl. del Golfo del Mezen.

OKONAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del Congo francés, Africa occidental; se les encuentra en las orillas del río Ofoué, hacia la parte superior de su valle.

OKOSIRI: *Geog.* Isla del Japón, perteneciente á la prov. de Osima, cerca de la costa de Yeso, en los 42° 9′ lat. N.; 70 kms².

OKRIDA ú **OJRIDA:** *Geog.* Lago de la Albania, Turquía europea, sit. en la prov. de Ianina, en un valle dominado por las montañas de los Mirditas y de Skar. Tiene unos 100 kms. de circuito y 270 kms.² de sup. Al N. vierte por el Drin Negro. Sus aguas son tan límpidas que hay lugares en que se ve el fondo á 20 m. de profundidad. Abundante pesca de truchas. En sus orillas, al N.E., se halla la c. de Okrida, cap. de dist. en la prov. de Ianina, con 8000 habits.; á unos 25 kms. al S.S.E. de la c. se hallan las ruinas de la antigua Licnidos, llamada en tiempos posteriores Acrida, y cap. que fué del reino búlgaro. Cerca está el gran convento de San Naum, uno de los más importantes de Macedonia.

ÖKSFJORD: *Geog.* Golfo ó fiordo de Noruega, en el dist. de Finmark, sit. en el Océano Glacial y Estrecho de Stjornö.

OKTAX ó **AKTAX:** *Geog.* Lago salado de Rusia, en la Crimea y gobierno de Táuride, sit. al N. de la península de Kerch. Sus dimensiones varían según la estación; en primavera alcanza el máximo y llega á tener de 40 á 50 kms. de circuito.

OKTIBBEHA: *Geog.* Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos, sit. al N.E. del estado; 1118 kms.² y 20000 habits. Algodón y maíz. Cap. Starkville.

OKUA: *Geog.* Río del Sudán central, Africa. Nace y corre por territorio de la prov. de Zariya, Imperio de Sokoto, y desagua en la orilla derecha de Benué. En la parte superior de su curso es conocido con el nombre de Kogna.

OKULE-KUSAI: *Geog.* Prov. del Tigré, Abisinia, sit. al N. de la prov. de Agame y en los confines del valle del Mareb.

OLA (del célt. *hul*): f. Cada una de las elevaciones ó prominencias que forma la superficie del agua agitada por una causa externa ó por su misma corriente.

> Quedando el mar como hirviendo, y levantando tan grandes y altas OLAS, que dicen ser cosa increíble, si no es á quien lo vió.
>
> OVALLE.

> Entre las OLAS me viste,
> Con su salado cristal
> Luchando á brazo partido; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– QUEBRAR, Ó ROMPERSE, LAS OLAS: fr. QUEBRAR, Ó ROMPERSE, EL MAR.

– OLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Fañanás, p. j. y prov. de Huesca; 32 edifs.

– OLA: *Geog.* Pueblo cab. del dist. del mismo nombre, prov. de Coclé, dep. de Panamá, Colombia, sit. en un llano entre colinas, y en medio del río de su nombre y el Grande; 3800 habitantes. Fáb. de loza. En otro tiempo se componía de indios tan celosos de las mujeres, que no consentían que nadie se avecindase allí, aunque fuese criollo.

OLABARRIETA: *Geog.* Caserío del ayunt. de Oquendo, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 4 habits.

OLABE: *Geog.* Barrio del ayunt. de Mendata, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 6 edifs.

OLABEZAR: *Geog.* Lugar formado por el barrio de Arriaga y los caseríos de Arza, Echeguren, Garbiras, Mugauro, Mugauro-Gochi, Ugarte, Uriarte y Velaunde, ayunt. de Ayala, partido judicial de Amurrio, prov. de Alava; 117 habits.

OLACE (del lat. *olax*): m. *Bot.* Género de plantas *(Olax)* perteneciente á la familia de las Olacináceas, cuyas especies habitan en la zona tropical de Asia y de Africa y la extratropical australiana, y son árboles ó arbustos lampiños, inermes ó con espinas, ascendentes ó trepadores, con las hojas alternas, generalmente dísticas, pecioladas, enterísimas, articuladas, con las ramas caedizas, sin estípulas, con las flores axilares, solitarias, espigadas, pequeñas, blanquecinas y generalmente polígamas; cáliz en forma de cúpula, pequeño, truncado, y cuando fructífero cerrado; corola hipogina, ya de seis pétalos, y en este caso los medianos soldados por pares con los filamentos, ya de cinco, cuatro geminados y soldados y uno libre, todos con prefloración valvar; tres estambres fértiles, rara vez cuatro ó cinco, soldados con los pétalos, y otros cinco ó seis opuestos á los anteriores, indivisos ó bífidos; los filamentos adheridos á los pétalos y las anteras erguidas, biloculares y longitudinalmente dehiscentes; ovario libre unilocular, con tres óvulos anátropos, filiformes, libres, colgantes y naciendo del ápice de una columnita central; estilo terminal y sencillo; estigma casi trilobo; el fruto es una drupa casi seca, no adherida, pero encerrada dentro del cáliz persistente, con el núcleo crustáceo y monospermo; semillas invertidas, con la texta membranosa, y el embrión, en el eje de un albumen carnoso, ortótropo, casi recto y con la radícula súpera.

OLACINÁCEAS (de *olace*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, subclase de las dialipétalas súperováricas. Sus especies son árboles ó arbustos á veces volubles *(Phytocrene, Iodes,* etc.), ó trepadores con ayuda de zarcillos rameales *(Erythropalum),* rara vez hierbas volubles con jugos lechosos *(Cardeopteris)*; sus hojas, generalmente esparcidas, son opuestas en los géneros *Iodes* y *Cassinopsis*, sencillas y sin estípulas, con el limbo entero; las flores pequeñas, regulares, hermafroditas, alguna vez unisexuales dióicas *(Phytocrene),* dispuestas en cimas; racimos ó cabezuelas ordinariamente pentámeras, y por excepción tetrámeras en los géneros *Aptandra* y *Causjera.*

Los sépalos son pequeños, más ó menos soldados; los pétalos libres, á veces soldados en tubo ó en campana, y pueden faltar en las flores femeninas de las especies del género *Agonandra*; los estambres están alguna vez dispuestos en dos verticilos alternos, todos fértiles *(Heisteria* y *Ximenea),* ó solamente tres fértiles, epipétalos y los otros reducidos á estaminodios *(Olax* y *Liriosma).* Lo más general es que no haya más que cinco episépalos ó epipétalos y que todos sean fértiles y con los filamentos libres, concrescentes por excepción en el género *Aptandra*; las anteras son introrsas, con cuatro celdas polínicas, y se abren longitudinalmente; el pistilo consta generalmente de tres carpelos abiertos, soldados en un ovario unilocular, con las placentas soldadas en columna y naciendo de la base; esta placenta sostiene tantos óvulos colgantes, anátropos y con rafe externo, como carpelos hay, organización que recuerda la de las Santaláceas, tanto más cuanto que en esta familia, como en aquélla, el tegumento del óvulo está soldado con la nuececilla *(Olax, Heisteria,* etc.). También pueden existir sólo dos óvulos de un mismo lado *(Icacina* y *Gomphandra),* un solo óvulo colgante *(Opilia* y *Lepionurus)* ó recto *(Agonandra* y *Causjera)*: el ovario termina siempre por un estilo sencillo, y éste por un estigma trilobado. Como excepción notable lo es el género *Emmotum*, en el que el ovario resulta trilocular y con la placentación axilar por componerse de carpelos cerrados.

El fruto es una drupa, á veces soldada con el cáliz desarrollado, que llega á ser ínfero *(Liriosma, Strombosia,* etc.), alado alguna vez *(Cardiopteris).* La semilla contiene un embrión con los cotiledones cortos ó delgados y un albumen carnoso; rara vez *(Sarcostigma)* un embrión con cotiledones gruesos y sin albumen.

Su fórmula floral más general es

$$F = 5S + 5P + 5E + (3C^a).$$

Las olacináceas se relacionan con las ilicíneas, de las que se diferencian especialmente por los carpelos abiertos y por su placentación central. Este último carácter las asemeja á las santaláceas, de las que difieren por tener corola y por su ovario súpero; los géneros que presentan doble verticilo estaminal doble se aproximan por este carácter á todas las familias dialipétalas súperováricas diplostémonas.

Son plantas propias de los países tropicales y subtropicales, y se conocen actualmente unas 170 especies, distribuídas en 36 géneros con los que se forman las siguientes tribus:

1.ª *Oláceas*: Estambres epipétalos; ovario con tres óvulos. *Olax, Heisteria, Ximenia, Schœpfia, Liriosma.*

2.ª *Opilieas*: Estambres epipétalos; ovario con un solo óvulo. *Opilia, Causjera.*

3.ª *Icacineas*: Estambres episépalos; ovario con dos óvulos. *Icacina, Apodites, Sarcostigma, Gomphandra, Phytocrene, Cardiopteris.*

OLACRINO: m. *Paleont.* Género de la familia rodocrínidos, suborden teselados, orden eucrinoideos, clase crincideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Ollacrinus* tienen el cáliz esférico ó cupuliforme; base profundamente excavada; cinco radios infrabásicos pequeños y los parabásicos hexagonales, truncados por arriba, los radiales primarios pentagonales, los secundarios hexagonales y los terciarios axilares; tienen además dos radios disticales y entre ellos uno interdistical. Todos los interradios, absolutamente semejantes, se componen de siete á 14 plaquitas. Las interradiales primarias son pentagonales y axilares y están situadas entre las radiales también primarias, y van seguidas de interradiales

secundarias y radiales terciarias. El opérculo calicinal está formado de plaquitas, es poco bombeado y tiene la abertura anal excéntrica; lleva en su borde cinco prolongaciones cilindroideas huecas, bifurcadas una sola vez, horizontales ó invertidas, rodeadas de plaquitas y prolongándose por encima de los espacios interradiales. Brazos 5 + 4, muy delgados dispuestos en dos filas, generalmente colgantes y encorvados, muchas veces también derechitos, que van á apoyarse á la superficie interna de las disticalias superiores axilares. Entre ellas y un poco por encima se hallan las prolongaciones en forma de brazo del cáliz. Son fósiles de la caliza carbonífera de Inglaterra y América del Norte.

OLACUETA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Vériz, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 14 edifs.

OLACHÚA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Arrieta, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 3 edifs.

OLAETA: *Geog.* Anteiglesia del ayunt. de Aramayona, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 391 habits.

– OLAETA (IGNACIO DE): *Biog.* Marino español. N. en Guernica (Vizcaya) hacia 1757. M. á 3 de noviembre de 1815. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina y sentó plaza en el departamento de Cádiz en 25 de agosto de 1773. Después de examinarse de los estudios elementales embarcó en el navío *San José*, de donde transbordó á la bombarda *Santa Rosa de Lima*, que hacía parte de la escuadra enviada contra Argel, á las órdenes de Pedro Castejón, con la que se halló en todas las operaciones de aquella guerra. Transbordó en 1776 á la fragata *Santa Teresa*, con la que cruzó toda la costa del Mediterráneo comprendida desde el Cabo de Creus al Estrecho de Gibraltar, y condujo á las costas del Brasil la fuerza del general Ceballos. Asistió á la toma de la isla de Santa Catalina y á las demás operaciones hasta la paz con los portugueses. Regresó á la península (1779), y sirvió en la escuadra de Luis de Córdoba, la que, en combinación con la francesa del conde de Orbilliers, luchó en el Canal de la Mancha, encerrando dentro de sus puertos á las escuadras británicas y apresando el navío inglés *Ardiente*, de 74 cañones; también estuvo en el bloqueo de Gibraltar y en el ataque de las flotantes, y concurrió con la armada combinada de Luis de Córdoba al combate que ésta sostuvo con la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. Desempeñó el mando del bergantín *Ardilla*, en el río de la Plata y costa patagónica, donde ejecutó varias comisiones. Volvió á España con el bergantín de su mando, y en 1789 se hallaba de nuevo en América, en Veracruz, á las órdenes del conde de Revillagigedo, virrey de Nueva España, á quien prestó buenos servicios. Vino á España en 1795; navegó en el Mediterráneo cuando la guerra con la República francesa, y pasó á mandar la fragata *Ceres*, con la que estuvo agregado á la escuadra de América del mando del marqués del Socorro, é hizo un crucero en el Cabo de San Vicente. Variado el destino de esta escuadra, fué agregado Olaeta á la de Lángara, con la que desempeñó diversas comisiones en el Mediterráneo. Al comienzo de la guerra con la Gran Bretaña, Olaeta, con su fragata, la *Ceres*, sobre Cartagena, sostuvo combate contra la fragata inglesa la *Blanca*, y después de dos horas y media de lucha rehusó la acción dicha fragata. Se halló igualmente Olaeta con su fragata en el combate naval que la escuadra de José de Córdoba sostuvo con la inglesa del almirante Jerwis sobre el Cabo de San Vicente, en 14 de febrero de 1797. Transbordó á mandar la fragata *Atocha*, de la escuadra de José de Mazarredo, con la que concurrió á todas las operaciones del sitio de Cádiz por los ingleses. En 1798 salió con la escuadra en persecución de la inglesa que bloqueaba el puerto, regresando á Cádiz en 1799; practicó segunda salida para el Mediterráneo, é incorporado en Cartagena con la escuadra francesa del almirante Bruix, salió para Cádiz y luego para Brest. Era tan aventajado el concepto que de Olaeta tenía el general de su escuadra, que á pesar de su graduación de capitán de fragata se le confirió en Brest el mando del navío *San Pablo*, con el que fué destinado á la defensa de las líneas de Quelerman, en la punta Española y fondeadero de Rocunben, amenazada por la escuadra inglesa que se hallaba fondeada próxima á dichas líneas de Quelerman. En septiembre de 1805 embarcó en el navío *Trinidad* de capitán de Consejo del jefe de escuadra Baltasar Hidalgo de Cisneros. Con el mismo salió de Cádiz en 20 de octubre, con la escuadra combinada al mando del almirante Villeneuve y del Teniente General Federico Gravina, y se halló en el combate que al día siguiente, 21, sostuvo dicha armada con la inglesa, regida por el almirante Nelson, sobre el Cabo de Trafalgar. El navío *Trinidad* fué uno de los que más desesperadamente se batieron hasta el momento de irse á pique, quedando gravemente herido Olaeta en el codo derecho, y por consiguiente inutilizado en un brazo. Al iniciarse la guerra contra Francia se presentó en el Departamento y en las baterías del arsenal de la Carraca. Concurrió en 9 y 14 de junio de 1808 al combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, siendo nombrado para marinear y mandar el navío *Neptuno* hasta fines de 1809. En principios del año de 1810 pasó á mandar el navío *Miño*, con el que hizo tres viajes redondos á la Habana y Veracruz, conduciendo á este último punto 8 000 quintales de azogues y los regimientos de Lobera, Saboya y Extremadura, y retornando á Cádiz con caudales en cantidad de 11 millones y medio de pesos fuertes. Desembarcó al final del año de 1813, siendo nombrado vocal del Consejo de guerra de generales que estaba constituído en el Puerto de Santa María para juzgar á los oficiales y jefes que hubiesen residido en país ocupado por el enemigo. Ascendió á jefe de escuadra en 16 de octubre de 1814, y obtuvo la gran cruz de San Hermenegildo al año siguiente.

OLAF: *Biog.* Nombre de varios reyes de Suecia, Noruega y Dinamarca. V. OLAO.

OLAGÁ: *Geog.* Laguna de est. Zulia, Venezuela, sit. entre la ensenada del Congo y la Laguneta, á la margen del lago de Maracaibo; mide 6 kms. y es abundante en peces.

OLAGÜE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Anué, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 53 edifs.

OLÁIBAR: *Geog.* Valle y ayunt. formado por los lugares de Beráiz, Enderiz, Olabe, Oláiz, Osacain y Zandio, y la granja de Osabide, partido judicial y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 292 habits. Sit. entre dos sierras, á orillas del río Mediano. Cercales, legumbres y vino.

OLÁIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Oláibar, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 9 edifs.

OLAJE: m. Sucesión continuada de olas.

OLALLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 376 habits. Sit. á la dra. del río Pelarda, cerca de Lechago. Terreno montuoso en su mayor parte; cereales, garbanzos y patatas. ‖ V. SANTA OLALLA.

– OLALLA Y ARAGÓN (FRUTOS BARTOLOMÉ DE): *Biog.* Escritor español. Vivía en 1707. Se tienen pocas noticias de sus hechos. Sabemos que fué sacerdote; que residió en Madrid; que allí era en 1690 maestro de ceremonias de la Capilla Real, y que el mismo cargo ejercía en 1707. Poseyó el título de Licenciado, sin duda en Teología. Por su propio testimonio consta que en 1691 contaba ya treinta y siete años continuados de servicios sacerdotales en la Capilla Real. Escribió dos obras. Una lleva el título de *Ceremonial romano de la missa rezada, conforme el missal más moderno, con la advertencia de todo lo que se opone a las Rubricas, para que con toda perfeccion se ofrezca el santísimo Sacrificio de la Missa; y después de sus ceremonias se ponen otros documentos, y Reglas necessarias para todos los Sacerdotes* (Madrid, 1690, en 4.º). Dedicó el libro á la Virgen de la Almudena. De la instrucción de Olalla dan idea estas líneas que se hallan en los comienzos de su obra: «Los avtores qve más se citan en este libro, y donde se han sacado todas las advertencias que se dirán, son los siguientes: El Ceremonial Romano de los Prelados Obispos, Durando, Rationale Diecinorum Officiorum. El Canónigo Pariscraso. El Padre Fr. Juan de Alcozer. El Padre Don Andrés Piscara Castaldo. El Licenciado Pedro Ruiz Alcoholado. El Padre Don Bartolomé Gavanto. El Licenciado Juan de Bustamente. El Padre Michael Bauldri. El Padre Fr. Sylvestre Fernández. El Licenciado Juan Biszuete Carrillo. El Padre Francisco María Magio. Bartolomé Corsetto. El Padre Fr. Pablo Franco Negro. El Padre Fr. Andrés Guerrero. Don Pedro de Reyna Maldonado. El Ceremonial de los Padres Trinitarios. [illegible] Angel en su Thesauro Sacro [illegible], y otros Autores de [illegible] las Rubricas de la Missa, [illegible] aqui se dixere.» La otra obra que escribió Olalla se titula: *Ceremonial de las Missas [illegible] cantadas, con diaconos o sin ellos, [illegible] del Missal Romano, ultimamente [illegible] por Su Santidad Urbano VIII. Con [illegible], y curiosos, en que se declaran muchas dudas, que acerca de las Ceremonias se ofrecen, [illegible] las funciones de las Velas, Ceniza, Ramos, de la Semana Santa, Procesiones y Rogativas; con diferentes advertencias, para que con toda perfección se celebren los Divinos Oficios: vtil y provechoso para todos los Eclesiásticos, assí Seculares, como Regulares*. Este título es el de la tercera edición (Madrid, 1707, en 4.°), corregida y añadida por su autor, que dedicó también á la Virgen de la Almudena este libro, por el cual figura su nombre en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

OLAMA: *Geog.* Río de Nicaragua. Nace en el cerro Cebadilla y desagua en la orilla dra. del río Bulbul ó Grande. Desde el lugarejo llamado como el río es éste navegable.

OLANCHO: *Geog.* Dep. de la República de Honduras, sit. en la parte oriental, en la cuenca del río Patuca; 35 800 habits. Minas de oro, plata y cobre; el oro se encuentra en las arenas de los ríos Guayape, Jalán y otros afls. del Patuca, en cuyas orillas viven los indios olanchos. La cap. es Juticalpa. Al N. de esta c. y á orilla del río Olancho, afl. del Patuca, existió la antigua v. de Olancho, cap. de la prov., ó más bien de San Jorge de Olancho, que á fines del siglo XVI tenía ya 40 vecinos españoles y en su jurisdicción y comarca 10 000.

ÖLAND ú OELAND: *Geog.* Isla del Lümfjord, Jutlandia, Dinamarca, sit. al O. de Aalborg y perteneciente al dist. de Hjörring; 22 kms.² y 700 habts. ‖ Isla del Mar Báltico, adyacente á la costa E. de Suecia en la prov. de Calmar, de la que está separada por el Estrecho de Calmar; 1 345 kms.² y 40 000 habits. Por las costas de la isla se extiende una serie de colinas de poca altura, contrafuertes de la meseta central; en las faldas de aquéllas y en el litoral están las aldeas, los campos y las praderas; el interior es pedregoso y árido, y hacia el S. presenta todo el aspecto de un desierto; más amena es la zona septentrional de la meseta, donde hay bosquecillos y campos cultivados; allí también se encuentra el lago de Horn, el mayor de la isla. Los ríos son escasos y de poco caudal. La principal producción es el trigo; críase ganado vacuno, lanar y caballar. Hay aguas minerales en Langloth y Hunderum, muy concurridas por los habitantes de la isla y del litoral vecino. Las principales localidades son Borgholm y Mörbylanga.

OLANGO: *Geog.* Isla adyacente á la costa oriental de la de Cebú, Filipinas.

OLANO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 35 habits.

OLAÑETA (CASIMIRO): *Biog.* Político boliviano. N. en Sucre en 1796. M. en la misma ciudad en 1860. Dotado de un talento vigoroso y de una verbosidad admirable, desde muy joven llamó la atención entre sus conciudadanos y obtuvo altos y distinguidos puestos públicos. En el primer Congreso de Bolivia, que se llamó Asamblea deliberante, ganó las voluntades con su elocuencia; consiguió que sus oyentes se decidieran por la independencia del Alto Perú, y ayudado en esta tarea por el general J. Miguel Lanza, por el enérgico Eusebio Gutiérrez, por Serrano y otros, preparó las cosas de manera que Bolívar vióse obligado á cambiar sus planes políticos y á conformarse con la existencia del Estado boliviano. Luego apareció al lado del mismo Bolívar en calidad de auditor de Guerra, y discutió con él los más arduos problemas de Política y Administración. Presidió el Congreso Constituyente de 1826 y dirigió la oposición contra Sucre y la Constitución política dada por Bolívar en aquél mismo año. Llegó el 28 de abril, y Olañeta sopló el fuego de la revolución que había comenzado en un motín de cuartel, sin arredrarse por la invasión del ejér-

cito peruano, comandado por el general Gamarra. Magistrado judicial y Ministro de Estado, diplomático, legislador, codificador, figuró en casi todos los gobiernos, asistió á su nacimiento y ayudó á su ruina. Representante de su patria en el extranjero varias veces, se halló en situaciones difíciles, sobre todo en Chile y en la época del protectorado de Santa Cruz. Político audaz en su país, tuvo que vencer inmensas dificultades para salir triunfante en medio de las encontradas pasiones de que se vió rodeado. Ministro de Estado, necesitó de gran energía en horas de combate y desorganización tremenda; y polemista famoso, hizo de su vida una continua batalla y de la prensa su punto de apoyo para mover á su capricho la opinión pública de su país. «Tal fué Olañeta, escribe Cortés, el hombre más diversamente estimado en América; porque, es necesario decirlo con franqueza, le faltó en sus principios firmeza en sus convicciones, es decir, que no fué siempre consecuente consigo mismo; pero fué un inmenso talento.» Falleció siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia.

– Olañeta Antonio Pedro: *Biog.* General español. N. en Vizcaya. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Distinguióse en América por su decisión por la causa española. Se distinguió particularmente en el Perú; batió muchas veces á Santa Cruz, y, engreído, se proclamó virrey del Perú, contra el legítimo virrey Laserna, y sostuvo encarnizadamente al gobierno absoluto. Los partidarios de la independencia aprovecharon la desunión de los realistas, que fueron completamente derrotados en Ayacucho (1824). Olañeta resistió aún, muriendo como un valiente en la acción de Tumulsa.

OLAO: *Biog.* Rey de Dinamarca. M. en 1095. Fué apellidado *Hunger* ó el *Hambre*, y era hijo de Sven Estritson. Reinando sus hermanos mayores, Haraldo ó Haroldo y Canuto, tuvo el gobierno de la Jutlandia meridional. Se disponía Canuto á invadir Inglaterra con una escuadra, en cuya empresa debía ayudarle su hermano Olao. Este fué comisionado por los marinos para manifestar al rey el descontento que entre ellos reinaba por su tardanza en ponerse al frente de las fuerzas. Creyendo Canuto que Olao se había vendido á Guillermo *el Conquistador*, le hizo encerrar para siempre en una torre, medida que produjo en 1086 una revolución en la que murió Canuto. Olao fué puesto en libertad y elevado al trono. Su reinado se distinguió por el hambre que asoló al país, llegando á faltar el pan en la mesa del rey.

OLAO I: *Biog.* Rey de Upsal ó de Suecia. Vivía á mediados del siglo IX. En 853 llegó á su corte San Auscario, arzobispo de Brema, el cual había intentado introducir el cristianismo en Suecia en 829, y tuvo que desistir por las persecuciones de los paganos. En esta ocasión obtuvo permiso del rey para convocar al pueblo y que éste decidiera acerca de la libre predicación del Evangelio. Reunida la Asamblea, acordó que se echara á suerte la proposición del rey, y fué favorable á los deseos de Auscario. Entonces un anciano aconsejó que recibieran á los servidores del Dios de los cristianos, que era más poderoso que todos los otros, según lo habían experimentado muchos en varios peligros. Así que esta opinión fué admitida por la Asamblea, Auscario consagró á Erimberto obispo de Suecia. Luego envió varios misioneros que hicieron muchas conversiones, particularmente cuando Olao sometió, casi de una manera milagrosa, á los habitantes de la Curlandia. La Historia no dice nada de los otros hechos de la vida de Olao.

– Olao II: *Biog.* Rey de Upsal ó de Suecia. M. hacia 967. Fué hijo de Bjorn *el Viejo*, y desde 935 reinó junto con su hermano Erico *el Victorioso*. No hay otros datos acerca de su vida.

– Olao III: *Biog.* Rey de Upsal ó de Suecia. N. hacia 980. M. en 1026. Se le apellidó *El rey en la cuna*, porque viviendo todavía su padre, Erico *el Victorioso*, el pueblo le tributó sus homenajes. Fué elevado al trono en 994, y por consideración á su madre Sigbrit, que casó con Sven, rey de Dinamarca, devolvió á éste su reino, que su padre Erico había conquistado en 987. Para ello puso por condición que Sven propagara el cristianismo. En el año 1000 se unió con Sven contra el rey de Noruega, Olao Trygwason, y, muerto éste, recibió una parte del mencionado reino, que entregó en calidad de feudo á Sven, hijo de Haquin *el Malo*. Cuando Olao *el Gordo* libertó á su país de la dominación extranjera el rey de Suecia se preparó á hacerle la guerra, negándose á admitir las proposiciones de paz que le hacían los diputados noruegos ante la Asamblea popular. Entonces un anciano le manifestó que la Asamblea, no sólo quería que hiciera la paz con el rey de Noruega, sino que le diera en matrimonio á su hija Ingegera, y que, de lo contrario, le quitarían la vida. Olao aceptó el tratado que le ofrecían los noruegos, pero no cumplió su palabra respecto á su hija, la cual casó con un príncipe ruso. Olao fué el primero que tomó el título de rey de Suecia, pues sus antecesores llevaban el de reyes de Upsal. Aunque había abrazado el cristianismo, disfrutaba oyendo recitar á los bardos poesías de los tiempos paganos.

OLAO I: *Biog.* Rey de Noruega. N. en 956. M. en 1000. Se le apellidó *El hijo de Trygve*. Su padre, Trygve, gobernó parte de Noruega en el reinado de Haquin y murió asesinado. Después de una niñez bien azarosa marchó Olao al lado de su tío Sigurd (Ministro del príncipe de Rusia), quien procuró darle esmerada educación. Se captó las simpatías del príncipe, y esto le atrajo muchos enemigos, por lo cual decidió hacerse corsario. Asoló las costas de Inglaterra y Francia. El pueblo destronó y dió muerte á Haquin por su tiranía, y proclamó á Olao como descendiente de Haraldo ó Haroldo. Consolidada su autoridad, se dedicó Olao á introducir el cristianismo en Noruega; lo consiguió sin dificultad en algunos distritos, pero tuvo que ceder ante las amenazas que le hicieron los habitantes de Drontheim si se empeñaba en convertirlos. Continuando al cabo de algunos años su proyecto, llevó la nueva religión á Islandia, las islas de Feroe y la Groenlandia. En el año 1000 fué á la isla de Rugen á posesionarse de los dominios de su esposa, Thyra, y á su regreso fué atacado por los reyes de Suecia y Dinamarca, excitados contra él por los hijos de Haquin. Olao se resistió por algún tiempo; pero viéndose en peligro de caer prisionero se arrojó al mar con sus compañeros, pereciendo entre las olas. Según una tradición popular Olao se salvó á nado, y después de largas peregrinaciones entró en un convento de Siria.

– Olao II (San): *Biog.* Rey de Noruega. N. á últimos del siglo X. M. en 1030. Se le apellidó *el Gordo*, y fué hijo de Haraldo ó Haroldo Grænske, que reinó en una parte de Noruega. A los veinte años armó y equipó un buque de guerra y empezó á hacer correrías por las costas de Suecia, Alemania, Francia y España. Hallándose en Normandía en 1017 se avistó con Eduardo *el Confesor*, que se disponía á disputar á Canuto, rey de Dinamarca, la corona de Inglaterra, y pidió su apoyo á Olao, prometiéndole en cambio el territorio de Northumberland. La expedición contra los dinamarqueses no dió á Eduardo el resultado que esperaba, pero Olao recogió un cuantioso botín, con el que equipó dos buques y se dirigió á las costas de Noruega para proclamarse rey. En Noruega gobernaban entonces, bajo la soberanía de Dinamarca y de Suecia, Sven, hijo de Haquin *el Malo*, y su sobrino Haquin. Este fué hecho prisionero y Sven fué derrotado en una batalla naval, no encontrando Olao dificultad para la completa sumisión del país. El rey de Suecia quiso recobrar la parte de territorio que se había agregado á Noruega, pero sus mismos vasallos le obligaron á reconciliarse con Olao, y Canuto continuó siendo enemigo del nuevo rey. Cuando éste, Olao, hubo consolidado su autoridad, adoptó enérgicas medidas para destruir el paganismo que había vuelto á tomar ascendiente durante los últimos quince años. Propagó el cristianismo á las Orcadas y á las islas Feroe, á las que obligó á pagar un tributo, no pudiendo hacer lo mismo con los islandeses, á los que no pudo someter. Varios actos de tiranía llevados á cabo por Olao descontentaron á sus súbditos, circunstancia de que se aprovechó Canuto en 1025 para obligarle á reconocer su soberanía. El rey de Noruega desechó esta proposición, y además se unió á Jacobo Anund, rey de Suecia, para devastar en 1027 varias provincias dinamarquesas mientras Canuto estaba en Roma. Este acudió con una escuadra considerable, pero tuvo que retirarse ante la resistencia de Olao. Al año siguiente volvió Canuto, al que recibieron los noruegos como á su libertador. Abandonado de los suyos, Olao incendió la escuadra, excepto 13 buques, con los cuales marchó á Rusia. Muerto Haquin en 1029, Olao volvió á Suecia, reunió un ejército de 3 000 soldados, y penetrando en Noruega atacó cerca de Drontheim á los dinamarqueses y noruegos rebeldes, que eran en número mucho mayor. Ya estaba á punto de alcanzar la victoria, cuando cayó herido de un hachazo y fué asesinado. Olao alcanzó gran veneración en los países escandínavos y en Rusia, y en 1164 fué declarado patrón de Noruega.

– Olao III: *Biog.* Rey de Noruega. M. en 1093. Tuvo por sobrenombre *Kyrre (el Pacífico)*, y muerto su padre, Haraldo Hardraade, compartió sus Estados (1066) con su hermano Magnus, encargándose dos años después (1068) de todo el reino por muerte de Magnus. Sostuvo relaciones amistosas con sus vecinos, especialmente con el rey de Dinamarca; lejos de imponer nuevos tributos á sus pueblos, como había hecho su padre, procuró aumentar su bienestar, y con objeto de extender el comercio fundó la ciudad de Bergen. Para aumentar la población en las ciudades dispuso que todos los años se diera libertad á un esclavo, y se esforzó en dulcificar las costumbres de sus vasallos. Trabajó por fomentar la industria extranjera y por mantener vivo el sentimiento religioso, á cuyo efecto hizo construir numerosas iglesias.

– Olao IV: *Biog.* Rey de Noruega. N. en 1098. M. en 1116. Muerto su padre, Magno III, sus dos hermanos, Sigurd y Eystim, le dieron la tercera parte del reino, gobernando ellos en su nombre. Olao falleció antes de llegar á la mayor edad.

– Olao V: *Biog.* Rey de Noruega y de Dinamarca. N. en 1371. M. en 1387. Fué hijo de Haquin VII y de Margarita, y en 1376 fué elegido rey de Dinamarca. Muerto Haquin en 1380, fué llamado al trono de Noruega, gobernando su madre durante su menor edad. Cuando iba á hacerse cargo del gobierno, murió repentinamente.

OLARGUES: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Pons, dep. del Herault, Francia; 13 municips. y 10 000 habits.

OLARRA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Aranzazu, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

OLARTE: *Geog.* Lugar formado por los caseríos de Catuja, Cenagorta, Gardea, Gardeagochi, Ibarra, Martena, Olarte, Saltarriaga, Santa Cruz y Zabale, ayunt. de Llodio, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 355 habits. ‖ Caserío del lugar de Olarte, ayunt. de Llodio, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 43 habits. ‖ Lugar del ayunt. de Orozco, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 4 edifs.

– Olarte: *Biog.* Escultor español. Vivía en Toledo en 1523, y ejecutó en barro cocido las estatuas del tamaño del natural que se colocaron en un nicho de la portada de la capilla de la torre de aquella catedral. Representó á *Cristo abrazado con la Cruz*, y á San Pedro arrodillado á sus pies. Aunque las figuras «van por el gusto gótico, dijo Ceán, tienen buenos partidos de paños.»

OLAS: *Geog.* V. San Lorenzo de Olas.

– Olas Altas: *Geog.* Ensenada de las costas de Sinaloa, Méjico, al O. de la población del puerto de Mazatlán. Es una inflexión de la línea de costa en la península en que se halla hoy situada la c. y puerto de Mazatlán; entre punta y punta tiene una extensión de unos 750 m. en dirección N. á S., y una profundidad, desde la línea trazada entre dichas puntas hasta su playa céntrica, de 250 más ó menos. Las puntas que marcan los límites N. y S. de esta ensenada se llaman: punta Derecha la del S., y punta Perejil la del N. En ella suelen fondear buques de menor porte. La parte occidental de la c. llega hasta tocar la playa de la ensenada.

OLÁS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Olás de Vilariño, ayunt. de La Merca, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 69 edifs.

– Olás de Vilariño: *Geog.* V. Santa María de Olas de Vilariño.

OLAVARNETA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Oñate, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 7 edifs.

OLAVARRÍA: *Geog.* Part. de la prov. de Bue-

nos Aires, creado en 1879 y sit. al S.O. de Buenos Aires; 9 183 kms.² y 10 000 habits. Lo riegan los arroyos Tapalqué, Nievas, Corto y otros de menor importancia. La cab. de part. es el pueblo Olavarría, sobre el f. c. del Sur, por el cual dista 10 horas de Buenos Aires. Tiene 1 000 habits. A corta distancia al N. del pueblo está la penitenciaría provincial de Sierra Chica, donde los penados trabajan en adoquines. Al O. y en el centro del part. está la sierra Quillalanquen, rama destacada de la sierra del Tandil. En 1878 se fundó allí una colonia de ruso-alemanes, que se establecieron en tres grupos y fundaron otras tantas aldeas con los nombres de Hinojo, Tigre y Rocha, que á la vez son estaciones del f. c. del Sur, y se hallan dentro de este part.

– OLAVARRÍA (JOSÉ DE): *Biog.* Militar argentino. N. en Buenos Aires en 1800. M. en 1828. Alcanzó en los ejércitos de su patria el empleo de coronel. Abrazó la carrera militar á los trece años de edad. Formó parte del ejército de los Andes; figuró en la campaña de Chile, y peleó en las batallas de Chacabuco, Cancha Rayada, Maypú, Chillán y Biobío. Distinguióse también en la campaña del Perú, en la de la Sierra, al mando del general Arenales; en la de la Costa, al mando del general Domingo Tristán, y en la de Puertos Intermedios con el general Alvarado. Se halló en la batalla de Junín, en la que cayó prisionero, y fué después rescatado en la de Ayacucho, en donde se hizo notable por su bizarría. Concurrió después á la campaña del Brasil, y luchó en la batalla de Ituzazingo, al mando del regimiento 16.° de caballería. Concluída ésta pasó á la Banda Oriental, y allí murió.

OLAVARRIETA (PÍO AGUSTÍN): *Biog.* Matemático y escritor chileno. M. á 29 de noviembre de 1849. Después de haber recibido en Santiago una brillante educación, en la cual dió raras pruebas de su afición á las Matemáticas, fué enviado (1843) á Europa, con el grado de teniente de ingenieros, á ampliar sus estudios. Volvió á Chile en 1847, y recibió allí el grado de sargento mayor de ingenieros. Fué oficial del Ministerio de la Guerra, y, además de otras comisiones, se le confió la de medir los campos baldíos de la provincia de Valdivia, donde falleció. Olavarrieta publicó una *Memoria sobre la artillería de campaña y de montaña*, y dejó inéditas dos obras, una sobre Topografía, y la otra de Astronomía. La Universidad de Chile honró los conocimientos de Olavarrieta eligiéndole individuo de su Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

OLAVE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Oláibar, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 18 edifs.

– OLAVE Y DÍEZ (SERAFÍN): *Biog.* Militar y literato español. N. en Navarra en 1830. M. en 1883. En 1849 sentó plaza como cadete, y en 1758, siendo teniente, marchó voluntariamente á Filipinas é hizo la campaña de Cochinchina, siendo condecorado por el gobierno francés por sus hechos de armas con la cruz de la Legión de Honor. Vuelto á España sirvió en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y en 1869 marchó á Cuba á combatir la insurrección, recibiendo gloriosas heridas, por las que obtuvo años después el empleo de coronel. Representó á Navarra en las Cortes españolas, y formó en los partidos políticos más avanzados. Colaboró asiduamente en muchos periódicos, entre ellos el *Semanario Pintoresco Español*, *La Asamblea del Ejército*, *La Ilustración*, *El Mundo Militar*, *El Museo Nacional* y *Las Novedades*, y fué autor de las obras *Cuestión de Cochinchina* (1862); *Atrincheramientos* (1863); *Consideraciones físico-militares sobre los buques de coraza* (1864); *Estudios jurídico-militares* (1866); *Bases para la reorganización del ejército español, partiendo del supuesto de la abolición de las quintas* (1871); *Academias de regimiento*, publicación que daba á luz mensualmente, y que comprendió, entre otros interesantes asuntos, *Vía de los ferrocarriles en la guerra y telegrafía militar*, *Táctica prusiana*, *Armamento Berdam*, *Ametralladoras*, *Organización militar*, *Legislación militar española*, *Armamento nacional*, *Derecho de conquista*, etc.; *Amparo*, leyenda (1870); *Reseña histórica y análisis comparativo de las Constituciones forales de Navarra, Aragón y Valencia* (1875); *Horrores y vergüenzas de la intolerancia religiosa* (1875); *Tradición y progreso* (1877); *El pacto político como fundamento histórico general de la nacionalidad española* (1877); *El bando del socialismo y la unión de la democracia* (1877); *La unión aragonesa y el pacto de Sobrarbe, vindicados contra los desafueros históricos de don Emilio Castelar* (1877); *La verdad acerca del ferrocarril de Alduides* (1880); *El Pirineo y los ferrocarriles bajo el punto de visto militar* (1881), y *Una constitución militar* (1883).

OLAVEAGA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Arando, p. j. de Bilbao y Durango, prov. de Vizcaya; 66 edifs.

OLAVERRI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lónguida, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 9 edifs.

OLAVERRÍA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 456 habits. Sit. en terreno quebrado, bañado por el río Oria, cerca de Idiazábal, y en la carretera de Tudela á Guetaria por Estella. Cereales, cáñamo, legumbres y frutas.

OLAVIDE (PABLO): *Biog.* Hombre de Estado español. N. en Lima en 1740. M. en 1803. Vino á España muy niño y estudió en las Universidades de Alcalá y Madrid. Acompañó al conde de Aranda á París como secretario de embajada, y á su regreso fué nombrado asistente de Sevilla. En 1788 concibió el proyecto de reformar el arte de la Declamación por medio de reglamentos para los autores y cómicos, pero hubo de abandonar el pensamiento por falta de apoyo. Después llevó á efecto el de colonización de Sierra Morena, levantando poblaciones y fábricas, para cuyo servicio hizo venir á muchos industriales franceses. La emulación le hizo pasar por irreligioso y ser llevado ante el Tribunal del Santo Oficio. Una vez en libertad, se trasladó á Venecia, donde escribió su obra *El Evangelio en triunfo*, y, autorizado para volver á España, publicó la titulada *Poemas cristianos en que se exponen con sencillez las verdades más importantes de la Religión* (1799). Desde entonces hasta su muerte vivió muy retirado en un pueblo de Andalucía.

– OLAVIDE (RAMÓN): *Biog.* Pintor español. M. en 1877. Autor de varios cuadros de armas, flores y naturaleza muerta que figuraron de 1874 á 1877 en las Exposiciones particulares de Madrid, lo es también de las alegorías de *La Caza* y *La Pesca*, en el palacio de la citada capital que fué de los duques de Santoña.

– OLAVIDE (JOSÉ EUGENIO DE): *Biog.* Doctor en Medicina español, director del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, individuo de número de la Real Academia de Medicina, gran cruz de la Orden de Isabel la Católica por sus trabajos científicos, y director del Museo Laboratorio Histo-químico de San Juan de Dios. Ha colaborado en numerosas publicaciones profesionales y dado á la estampa las obras *Dermatología general y clínica iconográfica de enfermedades de la piel ó dermatosis* (Madrid, 1871); *De la sarna y su tratamiento* (1874); *De las enfermedades cutáneas producidas por vegetales parásitos* (1878); *El herpetismo*, conferencia (1880); *Lecciones sobre la pelagra* (1881); *Lecciones sobre las dermatosis herpéticas* (íd.); *Del reumatismo y de las dermatosis reumóticas* (íd.), y *Tratamiento curativo y preservativo del cólera, según las ideas y teorías modernas*. Algunas de las obras citadas han sido traducidas á idiomas extranjeros.

OLAYA (ANTONIO SORIANO DE): *Biog.* Militar español. Vivió en el siglo XVI. Abrazó la carrera de las armas y pasó á Italia con los ejércitos españoles. Habiendo vuelto á España, en Córdoba entró á formar parte de la tropa que comandaba Juan Ruiz Orejuela, á cuyas órdenes, y con el título de Alférez mayor, marchó á Santa Marta (América) en 1535, en la armada de Pedro Fernández de Lugo. Sirvió en la conquista de la provincia de Santa Marta, figurando como caudillo en algunas de aquellas campañas. Pasó en el ejército de Quesada al Nuevo Reino de Granada, y en un combate recibió 10 heridas de flecha. Con el capitán Céspedes descubrió la sierra de Opón. En una excursión los indios le hirieron gravemente en el brazo de la rodela, y por este motivo quedó al sitio el nombre de *Valle del Alférez*. Después de su arribo al Imperio de los chibchas estuvo sin cesar ocupado en excursiones, y tuvo gran parte en la sumisión de los naturales; luchó contra los panches; descubrió el valle de Neiva con Hernán Pérez; se aprestó para ir en socorro del virrey del Perú y contra Alvaro de Hoyon y después contra el tirano Aguirre. Fué dueño de la encomienda de Bogotá, hoy de Funza; fué nombrado regidor perpetuo de Santa Fe, Alférez mayor del estandarte real, y tuvo otros empleos que prueban el aprecio en que le tenían. Casó en las Azores con María de Orrego, de familia noble de Portugal, y, aunque tuvo cuatro hijos, éstos murieron solteros, y su hija Jerónima le sucedió en la encomienda. El edificio de Santo Domingo en Santa Fe se encuentra en el sitio en donde tenía sus casas el alférez Antón de Olaya.

– OLAYA HERRERA (ALONSO DE): *Biog.* Conquistador español. Vivió en el siglo XVI. Dicen las crónicas que era oriundo de la villa de Agudo, del Maestrazgo de Calatrava, y de familia hijodalga. Su padre se llamaba Benito López Herrera y su madre doña Olaya, á quien habían puesto el apodo de *la Rica*. Siendo niño el futuro conquistador, las gentes del lugar le llamaban *Alonso el de la Olaya*, y al fin le quedó por apellido el nombre de su madre. En 1534, Alonso de Olaya, que ya era casado y padre, resolvió dejar á su mujer y familia en España y pasar á Venezuela con Jorge Espira. En Coro entró á servir á Federmann, y en su compañía pasó al Nuevo Reino de Granada, donde se quedó. A poco de estar en Santa Fe se rebelaron los indios de Simijaca, y el general Hernán Pérez comisionó á Olaya para que fuese con el capitán Céspedes á someterles. Los aborígenas se habían hecho fuertes en un peñón de difícil acceso, y desde allí se defendían briosamente. Olaya, sin arredrarse, resolvió apoderarse del sitio, y subió arrebatadamente por la peña arriba; los indios se defendían arrojándole piedras, é iba ya él por la mitad de la cuesta cuando una piedra cayó encima y le arrastró por el precipicio abajo; rodó más de 100 metros sobre el abismo, pero cayó sobre las ramas de algunos árboles, lo cual minoró el golpe, aunque se le despedazó una pierna. Después de dos años de sufrimientos quedó sano, pero cojeando y quedándole el apodo de *Cojo*. El sitio ha guardado su nombre, y hasta el día se llama Salto de Olaya. Si Alonso de Olaya quedó estropeado, no por eso perdió los bríos. No bien pudo andar, emprendió una serie de excursiones conquistadoras por Tocaima, Pamplona y Mariquita, y á su costa fué á pacificar á los indios de Bituima, lo cual llevó á cabo con tan buen éxito que no tuvo que derramar ni una gota de sangre. Después pasó á someter á los habitantes del actual departamento de la Palma, y una vez pacificado todo el territorio entre Honda y la Sabana de Bogotá, se ocupó, en unión de Hernando de Alcover, en abrir á su costa camino entre aquellos dos puntos (32 leguas), fundando (1551) una población en el camino (la de Villeta, que llamaron de San Miguel), para que sirviese de escala á los viajeros. Con la apertura de aquel camino de herradura se evitó que los indios cargasen todo cuanto se necesitaba en la Sabana. Además Olaya edificó las bodegas de Hondo, y puso allí un recaudador que llamaron alcaide. Después de aquella obra magna, y contando más de ochenta años de edad, capituló con el presidente Aux de Armendáriz la conquista del valle de la Plata y Moquegua, lo cual hizo á su costa con 150 hombres de armas. Aunque llevó á efecto la excursión, no volvió de ella porque pereció en la jornada. Sus compañeros llevaron sus huesos á Santa Fe, y los sepultaron en la catedral de aquella ciudad. Tuvo honrosos empleos en el gobierno de la colonia, y fueron suyos Sasaima, Nocaima y otros muchos terrenos. Para su habitación en Santa Fe tenía la media cuadra contigua á la catedral y la esquina de abajo de la plazuela de San Carlos. Su hijo mayor no quiso ir á América, pero su hijo segundo, Juan Lorenzo, le heredó y se quedó en el país.

OLAZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Salar, partido judicial de Pamplona, prov. de Navarra; 18 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Egüés, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 15 edifs.

OLAZÁBAL: *Geog.* Barrio del ayunt. de Axpe, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 18 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Dima, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 20 edifs.

OLAZÁBAL (FÉLIX): *Biog.* General argentino. N. en Buenos Aires. M. en la misma ciu-

dad después de 1827. Siendo oficial del batallón número 8 de infantería, contribuyó á la organización del ejército de los Andes en Mendoza. Hizo la campaña restauradora de Chile en 1817, y se halló en las batallas de Chacabuco y de Maypú. Incorporado al ejército libertador del Perú (1820), se encontró en la batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822). Militó igualmente en la campaña contra el Imperio del Brasil, y se halló en la batalla de Ituzaingo, dada en 20 de febrero de 1827.

– OLAZÁBAL (MANUEL): *Biog.* Militar argentino. M. en Buenos Aires á 19 de agosto de 1872. Asistió á las batallas de Chacabuco y Maypú y figuró en la campaña del Sur de Chile, hasta el Biobío. Vencedor de Carrera en la punta del Médano (31 de agosto de 1821), tomó parte activa en los sucesos de su país hasta la caída de Rosas. Dejó unos interesantes *Apuntes históricos*, publicados en Gualeguaichú (1862).

OLAZAGUTIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 800 habitantes. Sit. en el valle del Burunda y á la izquierda del río de este nombre, en los confines con Guipúzcoa y cerca de Alsasua. Cereales, avellana, hortalizas y frutas.

OLBA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mora de Rubielos, prov. y dióc. de Teruel; 1 927 habitantes. Sit. en los confines de la prov. de Castellón, á la izq. del río Mijares. Terreno montuoso; vino, cereales, hortalizas y frutas; fab. de tejidos de lana y bayetas.

– OLBA: *Geog. ant.* C. del Asia Menor, en la Cilicia Traquea, que perteneció después á la Isauria.

OLBÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Berga, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 658 habitantes. Sit. cerca de Gironella, en terreno montuoso por el que cruza el río Llobregat. Cereales, avellana y patatas.

OLBEIRA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE OLBEIRA.

– OLBEIRA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Olbeira, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 33 edifs.

OLBERNHAU: *Geog.* C. del dist. de Marienberg, círculo de Zwickau, reino de Sajonia, Alemania, sit. á orilla del Floha, al E. de Marienberg; 5 000 habits.

OLBERS (ENRIQUE GUILLERMO MATÍAS): *Biog.* Célebre astrónomo alemán. N. en Arbergen, cerca de Brema, en 1758. M. en esta última ciudad en 1840. A los catorce años perdió á su padre y empezó á ocuparse en la ciencia que debía darle celebridad, dedicándose con ardor al estudio de la Astronomía. En 1777 estudió Medicina en la Universidad de Gotinga, sin abandonar por eso sus estudios favoritos, pues se dedicó al cálculo infinitesimal, que le enseñó Kæstner, y éste le facilitó el ingreso en el Observatorio Real. En 1779 empezó á darse á conocer como astrónomo. Estando una noche al lado de un enfermo, se puso á calcular la órbita del cometa que Bode acababa de descubrir y que él mismo había observado. El resultado fué tan exacto que Kæstner lo publicó, añadiendo que tal vez no se había calculado otro cometa en tal situación. En 1781 se trasladó á Viena para visitar los hospitales, y allí observó el planeta Urano, que era considerado por el mismo Herschel como un cometa, y que los astrónomos del Observatorio habían buscado inútilmente en el cielo. En 1787 demostró que el cometa que esperaban ver en el espacio de dos años no se presentaría, porque las observaciones antiguas en las cuales se apoyaban se habían atribuído equivocadamente á un mismo astro periódico; y en efecto, el cometa no se presentó. En 1798, 1802, 1804 y 1821 observó nuevos cometas, pero no tuvo la gloria de tales descubrimientos, porque habían sido observados algunos días antes por otros astrónomos en París. En 1815 descubrió un cometa, el cual es periódico y tiene una revolución de setenta y cuatro años. Este astro es conocido entre los astrónomos con el nombre de *cometa de Olbers*. Casi todos los días, á las diez de la noche, subía al último piso de su casa, en donde tenía una rica biblioteca y sus instrumentos, y allí pasaba la mitad de la noche haciendo observaciones y escribiendo sus memorias. Olbers poseía en alto grado el don de la observación, cuya facultad ejercitaba, no sólo en sus investigaciones astronómicas, sino en su profesión de médico y en la vida ordinaria. Adivinaba con especial sagacidad las disposiciones de los jóvenes, á quienes estimulaba con su ejemplo y con sus consejos, citándose entre sus discípulos y amigos á Bessel y á Gauss. Gozaba de gran estimación entre sus conciudadanos, y durante la ocupación de Brema por los franceses formó parte del Cuerpo Legislativo de dicha ciudad. En 1830 varias Universidades alemanas le nombraron Doctor honorario en Medicina y Filosofía, y la Sociedad del Museo de Brema hizo acuñar medallas en honor suyo. Su biblioteca, adquirida después de su muerte por el Observatorio de Pulcova ó Pulkova, era una de las más ricas en obras de Cometografía. Los escritos de Olbers se distinguen por la profundidad de los pensamientos, por la elegancia y por la claridad. Ocupa entre ellos el primer lugar la obra titulada *Método nuevo para calcular las órbitas de los cometas*, cuya aparición forma época en la historia de la Astronomía. Este método sirve para calcular la órbita de un cometa por medio de tres observaciones. Está fundado sobre la idea de aplicar á la órbita de la Tierra el principio que Lambert había establecido para la órbita de los cometas, y que consiste en que el rayo vector medio divide la cuerda de la órbita en proporción de los tiempos transcurridos entre las tres observaciones. De este modo se llega á determinar con brevedad todos los elementos del astro con una gran aproximación, bastando algunas sencillas interpolaciones para llegar al conocimiento de los elementos exactos. Más tarde Gauss resolvió el problema de los cometas y de los planetas de un modo rigoroso y completo; las líneas visuales determinadas por las observaciones son para él otras tantas rectas puestas en el espacio y por las cuales se trata de hacer pasar una sección cónica que tiene su centro en el Sol; antes se había supuesto que los lugares de la Tierra se hallan en una elipse perfecta. El método de Gauss es, pues, el más general y el único rigoroso, y con la misma facilidad podría aplicarse á tres observaciones, una de las cuales se hiciera sobre la Tierra, otra sobre Júpiter y la tercera sobre Venus. Sin embargo, todavía se emplea en nuestros días el método de Olbers para ciertos procedimientos. Otro de los timbres de gloria de este famoso astrónomo es el descubrimiento de dos planetas, Palas y Vesta, que llevó á cabo en 28 de marzo de 1802 y 29 de marzo de 1807, así como el haber perfeccionado la teoría y el uso del micrómetro anular hasta el punto de que este sencillo aparato presta hoy los mismos servicios que los anteojos fijos, especialmente cuando se trata de los cometas. Adquirió Olbers un profundo conocimiento de los grupos de estrellas, á pesar de carecer de los medios de que hoy dispone la Ciencia y que facilitan en gran manera el encontrar un astro cuya aproximada situación se conoce. También se debe á Olbers un método, que es muy recomendable por su sencillez, para determinar el tiempo por la observación de estrellas que desaparecen detrás de un objeto terrestre. Además de la obra antes mencionada, que es la principal de Olbers, publicó varios trabajos en el *Anuario* de Bode desde 1782, tales como los que llevan por título: *Efemérides geográficas, Correspondencia mensual* y *Correspondencia astronómica*. En el mismo *Anuario*, pero en 1826, publicó una Memoria sobre la translucidez de los espacios celestes. De Medicina escribió muy poco, y sólo en algunas revistas se hallan trabajos acerca del tratamiento magnético, acerca del empleo de las substancias alcalinas, y una observación sobre la hidrofobia.

OLBIA: *Geog. ant.* C. celtibérica, de cuyos alrededores partieron 4000 españoles al Africa, contratados para pelear. Cortés quiere situarla en la actual Olba, bañada por el Mijares, y la supone colonia de los saguntinos siguiendo al P. Diago.

OLBIÓPOLIS: *Geog. ant.* V. OLVIOPOL.

ÓLCADES: *Geog. ant.* Pueblo de la España primitiva. Livio los coloca lindando con los carpetanos, y el P. Flores hace corresponder su territorio con el de Alcarria. Cuando Aníbal tomó el mando de los cartagineses y penetró en el interior de España, los ólcades, con los carpetanos, lucharon contra él, pero fueron vencidos y tomada su cap. Trataron después de oponerse al regreso de Aníbal que estaba en Salamanca, y pelearon en las orillas del Tajo; pero á pesar de su valor fueron derrotados y puestos en fuga. Algunos escritores afirman que la Olcadia estaba sit. en las inmediaciones de Ocaña, fundándose en la pequeña semejanza que presentan ambas palabras, pero es opinión que carece de crédito. La Olcadia fué incluída posteriormente en la Celtiberia.

OLCINA (MÍCER MIGUEL JUAN DE): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Huesca en la segunda mitad del siglo XVI. Se ignora la fecha de su muerte. «La distinción de su linaje, escribe Latassa, era ya bien conocida en 1488, en que el caballero Mossén Juan de Olcina poseía el señorío del común de Huesca. Este Mícer Olcina parece el mismo que refiere el cronista Andrés en la *Vida de San Orencio*, pág. 14, que era catedrático de Prima de leyes de la Universidad de aquella ciudad, cuando en 1622 dedicó en la catedral de la misma una capilla á San Orencio y Santa Paciencia, cuyo abuelo fué el magnífico Raimundo de Olcina, Justicia de la referida ciudad en 1800. Aún subsistía en la misma en 1724, en que falleció á primeros de noviembre D. Nicolás de Olcina, señor de las Pardinas de Mourepós y de Arcias, sobre cuya disposición y demás bienes suyos escribió en 1726 un *Discurso jurídico* por el Colegio Mayor de Santiago de dicha ciudad el Dr. D. Juan Longás y Pascual, que se imprimió en Zaragoza en el mismo año. – A la nobleza de su sangre unió nuestro Mícer Olcina el mérito de profesor jurisperito y de abogado en los tribunales de este reino (el de Aragón), y en 1594 hizo y adoptó, juntamente con D. Jerónimo Heredia, Justicia de las Montañas de Aragón,» ambos como comisarios, las *Ordinaciones de la villa de Loharre y sus aldeas, los Corrales, Xoralla, Santa Engracia y Xavierre, en orden á su gobierno y policía de justicia, jurados, bayle y concejo* (Zaragoza, 1681, en 4.°), habiéndose ya decretado en 1594, como se dice al fin de ellas.

OLCINIUM: *Geog. ant.* C. de Dalmacia, sit. hacia los confines de la Iliria, á orillas del Mar Adriático. Hoy Dulcigno.

OLCOSTÉFANO (del gr. ὁλκός, surco, y στέφανος, coronado): m. *Paleont.* Género de la familia estefanocerátidos, suborden prosifonados, orden ammoneos, clase cefalópodos, tipo moluscos.

En las especies del género *Olcostephanus* la cámara de habitación no ocupa más allá de un tercio de la última vuelta; la superficie de la concha está adornada de costillas interrumpidas en la periferia, que es redondeada; la abertura es sencilla ó está provista de orejuelas, de borde muy apretado. En la mayoría de las especies existen estrechamientos espaciados. Línea sutural complicada por la presencia de tres lóbulos auxiliares. Se conocen hasta unas 33 especies en el jurásico y cretáceo, tanto de Europa como de la India. Especies típicas son el *O. Astierianus* y el *O. bidichotomus*. Las orejuelas laterales de la abertura se han encontrado en el *O. Cautleyi* de la India.

OLCOZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 243 habitantes. Sit. en el valle de Ilzarbe, cerca de Biurrun. Terreno llano en parte, con pequeñas alturas; cereales, vino y hortalizas.

OLCHANKA: *Geog.* C. del dist. y gobierno de Jarkof, Rusia, sit. en la confl. del Osinaia y el Olchanka, río afl. del Udi, cuenca del Donetz septentrional; 8000 habits. ‖ C. del dist. de Novyi-Oskol, gobierno de Kursk, Rusia, sit. á orilla del Olchanka, río afl. del Oskol; 4000 habitantes.

OLDAMINA (de *Oldham*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de la familia tecideidos, orden articulados, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies del género *Oldhamina* tienen la concha cóncavo-convexa, muy hinchada del lado ventral y adornada de numerosas estrías concéntricas de crecimiento; valva ventral muy gibosa en la región umbonal, con un gancho grueso, encorvado hacia la charnela, que queda oculta por lo general; esta valva, fija por su vértice en la edad joven, queda libre más tarde; en el interior de la valva ventral se notan dos dientes cardinales alargados, muy altos y divergentes, una cresta longitudinal en la parte media poco acusada, y crestas marginales que corresponden á los espacios interseptales de la valva opuesta;

en la valva dorsal proceso cardinal cuadrilobado, que no sobresale por encima del borde cardinal; de la charnela parte un gran tabique medio, un poco deprimido longitudinalmente, que termina en el borde frontal dando nacimiento lateralmente á 10 ó 12 tabiques secundarios, de dirección oblicua y un poco encorvados hacia la parte posterior de la concha; muchas veces dos de estos tabiques laterales se confunden en un punto de su recorrido; este conjunto de tabiques viene á encajarse en las cavidades que quedan entre las crestas de la valva ventral. Las especies del género *Oldhamina* son propias del carbonífero, siendo tipo la *O. decipiens*.

OLDBURY: *Geog.* C. del municip. de Halesowen, condado de Wórcester, Inglaterra, sit. en el canal de Bírmingham, cerca y al O. de la de este nombre; 20000 habits. Minas de hierro y hulla; fundiciones de hierro y acero y otras industrias.

OLDCASTLE (JUAN): *Biog.* Hereje inglés. N. en el siglo XIV. M. en Londres en 1417. Se le conoce con el sobrenombre de *el buen lord Cobham*, y es considerado como el escritor más antiguo y el primer mártir de la nobleza inglesa. Obtuvo la dignidad de par por su casamiento con la hija de lord Cobham, que luchó con tanta energía contra la tiranía de Ricardo II. Siendo uno de los jefes de la Reforma, pronunció varios discursos en la Cámara de los Comunes contra la corrupción de costumbres del clero. Adicto á las ideas de Viclef, reunió sus escritos y sacó millares de copias que hizo repartir entre el pueblo, á la vez que costeó varios emisarios para que explicaran su sentido en las reuniones públicas. En el reinado de Enrique IV, Oldcastle tomó parte en la guerra contra Francia, y mandando un cuerpo de ejército obligó al duque de Orleáns á levantar el sitio de París. Al subir al trono Enrique V en 1413 empezaron las persecuciones contra los *lolardos* ó partidarios de Viclef, cuyas doctrinas tenían alarmada á la aristocracia. Llevados de su entusiasmo ó alentados por el buen éxito, los sectarios trataron de intimidar á sus enemigos manifestando que si atacaban sus principios reunirían 100000 hombres para defenderlos. Esta amenaza dió origen á una información, y Oldcastle fué denunciado como jefe de la secta. Llevado ante el rey, lejos de retractarse se confirmó en su creencia, protestando al mismo tiempo de su fidelidad y adhesión al trono. Ofendido el rey por su atrevido lenguaje le abandonó á las censuras eclesiásticas, y dispuso que fueran presos los predicadores ambulantes y hasta los mismos oyentes. Oldcastle compareció ante el arzobispo de Cantorbery, y habiéndose negado á obedecer fué excomulgado. Detenido y conducido al tribunal, fué declarado convicto de herejía transcurridos algunos plazos que se le concedieron. Durante el curso del proceso manifestó públicamente su oposición á la creencia establecida, sosteniendo que la Iglesia se había separado de la doctrina del Evangelio desde el momento en que se había inficionado con el veneno de las riquezas mundanas. Habiendo el primado suspendido la ejecución del fallo Oldcastle logró escapar, reunió á sus adictos, los armó en secreto é intentó dos veces apoderarse de Enrique V. Los lolardos fueron acusados de pretender destruir la fe cristiana y de dividir el reino en distritos confederados, designando á Oldcastle como presidente de la República. Este huyó al País de Gales, en donde pudo evitar durante cuatro años las pesquisas de sus enemigos. Aprovechando la ausencia del rey en 1417, se trasladó á Londres con el objeto, según se dice, de combinar el alzamiento de los lolardos con los jefes escoceses que acababan de invadir la frontera, pero tuvo la desgracia de ser hecho prisionero. Conducido ante el Tribunal de los Pares, fué condenado á muerte por traidor y por hereje. La sentencia se ejecutó colgándole de una horca colocada encima de una hoguera, muriendo abrasado. En medio de sus tormentos demostró la firmeza más heroica, protestando hasta el último momento contra el clero, la corte y el Papa. El pueblo veneró su memoria como la de un mártir durante algún tiempo.

OLDEMBURGIA (de *Oldemburgo*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las labiatifloras, tribu de las mutisiáceas, cuyas especies habitan en la región del Cabo de Buena Esperanza y Senegambia, y son plantas fruticosas ó sufruticosas, con las ramas dicótomas y las hojas alternas, sin nervios, y las cabezuelas solitarias situadas en las terminaciones de ramas erguidas y hojosas casi hasta el ápice; cabezuelas homogéneas, con las flores desiguales; involucro con las hojas inermes, planas, las interiores más largas y acuminadas; corola lampiña, con el limbo y el tubo poco distintos, las del disco regularmente quinquepartidas, con las lacinias gibosas en el ápice ó igualmente bilabiadas, con los lóbulos siempre más largos que el tubo; estambres con los filamentos separados, lisos, planos, con las anteras prolongadas en una cola enterita y redondeadas en el ápice, y alas laterales aovado-oblongas, brevemente acuminadas; estilo lampiño; aquenios en forma de peonza, cortos, vellosos, con el vilano pajoso, brevemente plumoso, y las pajas iguales, largas, estrechísimas, lineales ó acuminadas.

OLDEMBURGO: *Geog.* Gran ducado de la región N.O. de Alemania, formado de tres partes muy separadas entre sí: el ducado de Oldemburgo (en alemán *Oldenburg*), el principado de Lubeck y el principado de Birkenfeld.

La región más importante es el ducado de Oldemburgo, sit. entre los 52° 29-53° 43' latitud N. y 11° 18'-12° 28 long. E. Madrid; está enclavado en la prov. alemana de Hannover, excepto la parte septentrional que baña el Mar del Norte y una pequeña extensión de la frontera oriental que confina con el territorio de Bremen, y á su vez pertenece á Prusia el puerto de Wilhelmshafen, enclavado en el Oldemburgo, con unas 450 hectáreas de terreno, situado en la boca del Golfo de la Jade. Mide este ducado 145 kilómetros de N. á S., y de E. á O. la anchura varía entre 45 y 72 kms. con una sup. de 5379 kms.² y una población de 279008 habits. El principado de Lubeck, que no debe confundirse con la villa libre de este nombre, es el antiguo obispado sit. entre el Holstein, el territorio de Lubeck, el Mecklemburgo y el Mar Báltico; tiene 34714 habits., repartidos en una extensión de 541 kms². Enclavado en el extremo meridional de la prov. prusiana del Rhin, entre el Hunsrück y el río Nahe, se encuentra el principado de Birkenfeld, que tiene 503 kilómetros cuadrados y 41242 habits. En conjunto, la sup. total del est. es de 6423 kms.² con 354968 habits.

El ducado de Oldemburgo, que pertenece á la gran planicie del N.O. de Alemania, es un país bajo y llano, formado en gran parte por terrenos pantanosos y arenales. La comarca se divide entre los ríos Ems y Weser; corresponde á la primera el río Hasse con sus afls.: Vechta, Teda, Soste y Marke, y á la segunda el Hunte y el Pelme con el Muhlenbach; además, el pequeño río de la Jade desemboca en la bahía de este nombre, formada por las continuas invasiones del mar, de poco fondo y con numerosos bancos de arena. El principado del Lubeck, cuya región N. sembrada de lagos es muy pintoresca, pertenece físicamente al Holstein; está regado por el río Schwartan, afl. del Trave, que toca con la frontera S. en un pequeño trayecto, y por gran número de arroyos que desaguan en el Mar Báltico. El principado de Birkenfeld es un país montañoso y cubierto de extensos bosques; le bañan el río Nahe, tributario del Rhin, y sus pequeños afls. el Bruck, el Hombach, el Idar, el Fisch y el Hahnen.

La agricultura, la cría de ganados y la pesca en la costa y en las orillas del Weser son el principal elemento de vida para los habitantes del Oldemburgo. La industria, aunque desde 1853 ha tenido algún desarrollo, no ofrece ninguna importancia; consiste en fábricas de curtidos, de telas, de utensilios de madera y hierro, y algunas refinerías de azúcar. El comercio exterior está reducido al de cabotaje con Holanda, Bélgica é Inglaterra, y son objeto especial de él los caballos, muy estimados por su fuerza y excelentes condiciones, y las piedras talladas de Birkenfeld, que en forma de amuletos, ídolos y camafeos se exportan á África, á la India y á América. En 1886 el Oldemburgo poseía 340 kilómetros de ferrocarriles, de los que 301 pertenecen al Estado; el principado de Lubeck tiene la línea de Lubeck á Kiel con la bifurcación de Eutin á Neustadt, y el principado de Birkenfeld está rodeado al S.E. por la línea de Bingen á Sarrebruck.

El gobierno es una monarquía constitucional y hereditaria, [illegible] la Dieta se compone de una Cámara con [illegible] representantes del país elegidos cada tres años por sufragio universal; los principados de Lubeck y Birkenfeld tienen además consejos provinciales particulares, formados por 14 y 15 individuos respectivamente. El gran ducado de Oldemburgo, que entró en la Confederación de la Alemania del Norte en 18 de agosto de 18[illegible] [illegible]ción militar establecida con Prusia en 1867, forma parte del 16° cuerpo de ejército con un regimiento de infantería, otro de dragones y dos baterías de artillería de campaña.

Administrativamente el gran ducado se divide en 15 distritos, 12 del Oldemburgo propiamente dicho y tres del principado de Lubeck; el de Birkenfeld está dividido en cinco bailiatos ó Ayuntamientos. Las poblaciones principales son Oldemburgo, Varel y Jever.

Los protestantes, que constituyen la mayoría de la población, están dirigidos por el consistorio de Oldemburgo, y los católicos dependen del obispado de Munster.

El territorio del gran ducado de Oldemburgo formó parte en la época romana del de los chauces y angrivarios, y en la Edad Media se presenta en la Historia dividido entre la Westfalia y el país de los frisones. Durante mucho tiempo estuvo esta comarca bajo la soberanía de los duques de Sajonia, hasta que en 1180 los condes de Oldemburgo se aprovecharon de la caída de Enrique *el León* para hacerse independientes. En 1448, Cristián, hijo del conde de Oldemburgo. Dietrich, fué elegido rey de Dinamarca, y fundó la dinastía que aún ocupa aquel trono. Muerto en 1667 el conde Gunther sin sucesión masculina, sus Estados pasaron á la corona de Dinamarca, de la que formaron parte durante más de un siglo, hasta 1770, en que, por un pacto de familia, Cristián VII cedió sus posesiones alemanas al gran duque Pablo de Rusia, quien á su vez los cedió á su primo Federico Augusto, príncipe obispo de Lubeck, á consecuencia de cuyo acto el emperador de Alemania reunió los dos condados bajo el título de ducado, que en 1808 entró á formar parte de la Confederación del Rhin, y en 1810 fué invadido por las tropas francesas y quedó agregado al Imperio de Napoleón, hasta que el Congreso de Viena erigió en gran ducado el Oldemburgo, restituído por los sucesos de 1813 á su legítimo soberano con el principado de Birkenfeld. En 1866 el pequeño estado se aumentó con algunas fracciones del territorio de Hannover, en la orilla izquierda del Weser, y con el condado de Eutin, que unido al antiguo obispado de Lubeck forma el principado de este nombre.

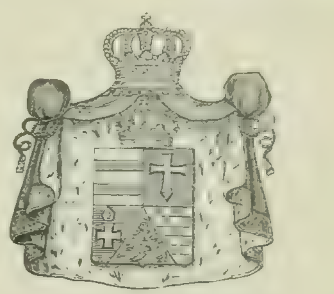

Armas de Oldemburgo

– OLDEMBURGO ú OLDENBURG: *Geog.* C. capital del gran ducado de su nombre, sit. al O.N.O. de Brema, á orillas del Hunte y confines del Haaren; 22000 habits. Antigua Casa Consistorial: castillo-palacio, casi en el centro de la c., de los siglos XVII y XVIII, con buenos cuadros y esculturas. Al otro lado del Hunte, el palacio que habita el gran duque, y cerca el Nuevo Museo, de estilo del Renacimiento, con colecciones de Historia Natural y antigüedades. A la dra. del palacio está el Augusteum, bonito edificio del mismo estilo, con buena galería de cuadros, entre ellos algunos de Velázquez, Murillo y Zurbarán. Merecen citarse también la estación, la Escuela Real y el Teatro. Manufacturas de tabacos, fundiciones de hierro, fab. de jabón, curtidos, loza y muebles. Cría y mercado de gana-

do caballar. Fundó esta c. el conde Cristián I en 1155.

– OLDEMBURGO (NICOLÁS FEDERICO PEDRO, *gran duque de): Biog.* Actual soberano del gran ducado de su apellido. N. en Oldemburgo á 8 de julio de 1827. Es hijo del gran duque Augusto y de su segunda esposa Ida, princesa de Anhalt-Bernburg-Schaumburg. Es, desde el punto de vista nobiliario, jefe de una de las ramas de la casa de Holstein-Gottorp. Sucedió á su padre (27 de febrero de 1853) como gran duque soberano de Oldemburgo, príncipe de Lubeck y de Birkenfeld, señor de Jewer y Kniphausen, etc. Posee además los títulos de heredero en Noruega, duque de Slesvig, Holstein, Stormarn y de los Dithmarsos. Se hace llamar alteza real. Es general de caballería (ya retirado) al servicio de Prusia, de infantería en el ejército de Hannover, jefe del regimiento de coraceros núm. 4, y del de infantería oldemburgués núm. 91, así como del 67 de la infantería rusa llamada de Tarantino; caballero del Aguila Negra, etc. Casó (10 de febrero de 1852) en Altemburgo con la princesa Isabel de Sajonia y Altemburgo, hija del duque José, nacida en 1826 y que le ha dado dos hijos: Federico Augusto (16 de noviembre de 1852) y Jorge Luis (27 de junio de 1855). Unido por lazos de familia á la casa imperial de Rusia, siguió en la guerra de Oriente la misma conducta que Prusia y combatió la influencia de Austria. Por la herencia de su padre era soberano de 285 000 personas aproximadamente, y las gobernaba y gobierna (abril de 1894) por una Constitución en su tiempo bastante liberal, hecha en 1849 y revisada en 1852 en sentido monárquico. Con motivo de la conquista de los ducados de Slesvig y Holstein, por Austria y Prusia, alegó pretensiones á dichos países en *Memorias* defendidas por medios diplomáticos (1865); pero después de los acontecimientos de 1866 cedió á Prusia los derechos de su casa al Slesvig-Holstein. En el mismo año unió su estado (18 de agosto) á la Confederación de la Alemania del Norte, y al siguiente ajustó con Prusia un tratado por el que sus tropas más tarde se incorporaron á las del príncipe Federico Carlos en la guerra franco-prusiana (1870-71). El gran duque Nicolás es luterano.

OLDENBURG: *Geog.* V. OLDEMBURGO.

– OLDENBURG IN HOLSTEIN: *Geog.* C. cap. de círculo, prov. de Schleswig-Holstein, Prusia, sit. al E. de Kiel, en el Canal Brökao; 3000 habitantes. Fué esta c. una de las más importantes del N. de Alemania, y cap. de los obotrites en el siglo IX. Tuvo arzobispado, que en 1163 se trasladó á Lubeck.

OLDENLANDIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, cuyas especies habitan en las regiones cálidas de todo el globo, y son plantas herbáceas, arbustos ó arbolillos con las hojas opuestas, verticiladas en alguna especie, las estípulas variadas y las flores dispuestas en cimas ó solitarias, hermafroditas, con el ovario ínfero, la corola tetra ó hexámera, con prefloración valvar, enrodada embudada ó rara vez asalvillada; andróceo de igual número de estambres, y las celdas ováricas dos, con uno ó varios óvulos insertos sobre una placenta ascendente y frecuentemente pedicelada. El fruto está formado por dos cocas y es dídimo ó carnoso exteriormente.

– OLDENLANDIA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, cuyas especies habitan en la América del Norte, y son herbáceas, de aspecto de *Alsine*, rara vez fruticulosas, con las hojas opuestas, unidas entre sí por medio de estípulas bi ó multisectas y con pedúnculos axilares generalmente muy alargados, uni, bi ó multifloros; cáliz de cuatro dientes, que en el cáliz fructífero quedan separados entre sí por amplios senos; corola brevemente tubulosa, embudada ó enrodada, con la garganta lampiña ó vellosa; estambres salientes, con los filamentos cortos y las anteras ovales ú orbiculares; ovario ínfero; cápsula casi globosa ó un poco alargada en el ápice, loculicida; semillas numerosas.

Oldenlandia de Deppe (Oldenlandia Deppeana, Cham). Planta pequeña y herbácea, de Méjico, con tallos lisos y derechos; hojas lineales; flores numerosas, blancas y pequeñas en invierno, apreciables para las jardineras de los salones. Requiere estufa templada, luz, tierra de brezo y riego frecuente en la época de su vegetación. Su multiplicación tiene lugar por medio de estaquillas, bajo campana y cama templada.

OLDESLOE: *Geog.* C. del círculo de Stormarn, prov. de Schleswig-Holstein, Prusia, sit. al N.E. de Altona, en la confl. del Beste y el Trave, en el f. c. de Lubeck á Hamburgo; 5000 habitantes. Aguas minerales, sulfurosas y salinas.

OLDFIELDIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Sapindáceas, cuya única especie habita en el Africa tropical, y es un árbol con las hojas opuestas y digitadas y las flores dióicas, las masculinas poliandras, con un cáliz corto y hendido en cinco ó siete divisiones; fruto capsular con dehiscencia loculicida, y semillas solitarias ó gemidadas, con albumen.

OLDHAM: *Geog.* C. del municip. de Prestwich, condado de Láncaster, Inglaterra, sit. cerca y al N.E. de Mánchester, á orilla del Medloch; 140 000 habits. Gran centro industrial, principalmente en tejidos de seda, terciopelos y algodones; tienen también importancia las fáb. de máquinas y los establecimientos metalúrgicos, así como la explotación de las minas de hulla del dist. No hay en esta población edificios de mérito artístico; merecen citarse solamente un vasto y hermoso parque y el magnífico depósito de aguas. Hay muchas iglesias de varias sectas y varios establecimientos de instrucción. Oldham ha progresado mucho en estos últimos años; á mediados del siglo pasado era una aldehuela.

– OLDHAM: *Geog.* Condado del est. de Kentucky, Estados Unidos, sit. en la parte N. del est., á la izq. del Ohio; 922 kms.² y 9000 habitantes. Maíz, tabaco y cria de ganados. Cap. Lagrange.

OLD-HARBOUR: *Geog.* C. del condado de Míddlesex, Jamaica, Antillas inglesas, sit. al O.S.O. de Kingston y á orilla de la bahía de Clárendon. F. c. á Kingston.

OLDOI: *Geog.* Río de Siberia, en la prov. del Amur. N. al S. de los Jablonnoi, corre al S.S.O. y luego al E.S.E., y desagua en el Amur, cerca de la aldea de Sverbeieva; 215 kms. de curso.

¡OLE!: interj. con que se anima y aplaude.

– OLE: m. Baile andaluz.

OLEA (del lat. *olĕa*, olivo): f. *Bot.* Género de plantas, tipo de las oleáceas, cuyas especies habitan en la Europa mediterránea, Asia tropical, Cabo de Buena Esperanza, Australasia extratropical, y son muy raras en la América del Norte. Son árboles ó arbustos con las hojas opuestas, enterísimas, coriáceas; las flores axilares, fasciculadas, formando racimitos simples ó compuestos; cáliz corto, tubuloso y cuadridentado; corola hipogina, brevemente acampanada, con el limbo cuadrifido ó cuadripartido, plano y rara vez nulo; estambres dos, salientes, insertos en el tubo de la corola, hipoginos en las especies en que falta la corola por aborto normal; ovario bilocular, con los óvulos geminados, colateralmente dispuestos y colgando del ápice del tabique; estilo cortísimo; estigma bífido con las lacinias enteras ó emarginadas; el fruto es una drupa abayada, mono ó disperma por aborto, con el endocarpio óseo ó papiráceo y frágil, unilocular; semilla invertida, con el embrión en el eje de un albumen carnoso ó casi feculento y de igual longitud que él; cotiledones foliáceos y raicilla súpera.

– OLEA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Saldaña, prov. y dióc. de Palencia; 195 habits. Situado en el valle de Buedo, á la izq. del río de este nombre. Cereales, cáñamo y hortalizas. || Lugar del ayunt. de Valdeolea, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 30 edifs.

OLEÁCEO, CEA (del lat. *oleacĕus*): adj. *Bot.* Aplícase á árboles y arbustos vasculares que se distinguen por sus hojas opuestas, flores algunas veces unisexuales, pericarpio vario y semillas generalmente sin albumen; como el olivo, el fresno, la lila y otros. U. t. c. s.

– OLEÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, subclase de las gamopétalas súperováricas. Son arbustos rectos ó arbolillos, y tienen las hojas opuestas, sencillas *(Olea, Syringa)*, pinnadohendidas (ciertas variedades de la *Syringa persica)* ó pinnadocompuestas (Fresnos), y sin estípulas ó con ellas filiformes ó rudimentarias (tribu de las Salvadoreas).

Las flores son regulares y hermafroditas, rara vez polígamodióicas *(Fraxinus, Forestiera)*, á veces solitarias *(Forsythia)*, pero más generalmente en espigas, racimos sencillos *(Phillgrea)* ó más generalmente compuestos (Olivos, Lilas, Aligustres, Fresnos, etc.). Sus flores son tetrámeras en sus verticilos externos y dímeras en su andróceo y gineceo. El cáliz tiene dos sépalos laterales, uno anterior y otro posterior y falta algunas veces *(Fraxinus* de la sección *Brumelioides)*. La corola tetrámera, asalvillada, con el tubo cilíndrico ó algo embudado, y el limbo de cuatro divisiones orientadas diagonalmente, á veces no tiene más que dos pétalos laterales *(Fraxinus dipetala)* y aun aborta completamente *(Fraxinus)*, de las seccciones *Melioides* y *Brumelioides* y *Olea* de la sección *Gymnelœa*. Alguna vez los pétalos están libres *(Fraxinus* de las demás secciones, *Forestiera, Azima, Dobera)*. Los dos estambres que componen el andróceo de estas plantas son casi siempre laterales, y rarísimas veces anteroposteriores como el *Fraxinus dipetala*, concrescentes siempre con el tubo de la corola y con las anteras introrsas, extrorsas por excepción en el género *Linociera*, y con cuatro sacos, cuya dehiscencia es longitudinal. Alguna vez hay cuatro estambres, que en este caso alternan con los pétalos (tribu de las Salvadoreas, y por excepción algunas especies del género *Linociera)*. Cuando los pétalos están libres los estambres son independientes. El pistilo se compone de dos carpelos que alternan con los dos estambres, y por tanto están situados en la línea media, posición que conservan también en las salvadoreas aun cuando los estambres son cuatro y sólo por excepción están dispuestos lateralmente en el *Fraxinus dipetala*. Estos carpelos son cerrados y están soldados constituyendo un ovario bilocular que encierra en cada celda dos óvulos colaterales, anátropos ó semianátropos y generalmente colgantes, con rafe externo, alguna vez ascendentes y con rafe interno en el género *Salvadora*, y aumentan hasta ser de tres á 10 en el género *Forsythia*. El estilo es único y corto, con estigma entero ó bilobo.

El fruto es una cápsula loculicida *(Syringa, Forsythia)*, una sámara *(Fraxinus, Fontanesia)*, una baya *(Ligustrum)* ó una drupa *(Olea, Phyllirea, Chionanthus)*. La semilla contiene un embrión recto, con los cotiledones delgados y el albumen grueso y carnoso *(Olea, Torsythia, Syringa)*, ó con los cotiledones gruesos y sin albumen *(Salvadora, Schrebera)*. El plano medio del embrión coincide con el plano de simetría del tegumento *(Ligustrum)* ó es perpendicular á él *(Olea, Syringa, Fraxinus)*.

Las oleáceas son una de las familias mejor definidas. Su parentesco más íntimo es el que presentan con las Jazmináceas, de las que difieren principalmente por el verticilo corolino, que consta de cinco á ocho pétalos. Tienen analogía, aunque más remota, con las Apocineas, pero difieren de éstas por la dualidad de sus estambres y por la epinastía de sus óvulos y por sus carpelos biovulados. El carácter de presentar normalmente sólo dos estambres separa las Oleáceas y Jazmináceas de todas las demás familias de gamopétalas súperováricas. Su fórmula general es $F = 4S + (4P + 2E) + (2C^c)$.

Comprenden al presente unas 180 especies, distribuídas en 19 géneros, con los que se forman las siguientes tribus:

1.ª *Siringeas:* Dos estambres; fruto capsular. *Schrebera, Syringa* y *Forsythia.*

2.ª *Fraxineas*: Dos estambres; fruto samaridio. *Fraxinus* y *Fontanesia.*

3.ª *Oleineas*: Dos estambres; fruto drupa ó baya drupácea. *Forestiera, Phillyrea, Osmanthus, Hesperelœa, Chionanthus, Linociera, Notelœa, Noronhia, Olea, Ligustrum* y *Myxopyrum.*

4.ª *Salvadoreas*: Estambres en número de cuatro. *Dobera, Azima* y *Salvadora.*

Las oleáceas se encuentran distribuídas por todas las regiones cálidas y templadas, y se conocen también 31 especies fósiles propias de los terrenos terciarios, de las que nueve pertenecen al género *Olea* y 17 al *Fraxinus.*

Entre las especies vivas las hay de importancia por sus aplicaciones como frutales y oleíferas, como el olivo; productores de maná, como algunas especies del género *Fraxinus*; ornamentales, como las lilas; y aromáticas muy estimadas, como el *Osmanthus fragans*, cuyas flores se usan para aromatizar el te. Sus especies arbóreas son estimadas como maderables.

OLEADA: f. Ola grande.

OLEADA: Embate y golpe de la ola.

OLEADA: fig. Movimiento de mucha gente apiñada.

> El patio estaba tremendo. ¡Qué OLEADAS! ¡qué toser! ¡qué estornudar!
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Las OLEADAS tumultuosas de sus partidarios rodean el palacio, etc.
>
> LARRA.

OLEADA (de *óleo*): f. Cosecha abundante de aceite.

OLEAGA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Arrieta, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 6 edifs.

OLEAGINOSIDAD: f. Calidad de oleaginoso.

> El anime es lágrima o resina de un árbol grande: es blanco, tira á color de encienso, tiene mas OLEAGINOSIDAD que el copal.
>
> MONARDES.

OLEAGINOSO, SA (del lat. *oleagĭnĕus*, de olivo, aceitoso): adj. ACEITOSO.

> El orujo de aceituna y otras OLEAGINOSAS (hacen mucho bien) á cualquiera planta.
>
> OLIVÁN.

> El cloroformo es una sustancia eminentemente anestésica: es líquida, OLEAGINOSA, sin color, de sabor azucarado y de olor de éter; está compuesta de carbono, hidrógeno y cloro.
>
> MONLAU.

OLEAJE: m. OLAJE.

OLEANA: *Geog.* Uno de los nombres del río Magro en la parte superior de su curso, en los términos de Caudete y Requena, prov. de Valencia. Se le llama también río de la Vega.

OLEANDRINA: f. *Quím.* Principio activo contenido en el laurel rosa ó *Nerium oleander* de los botánicos. Es cuerpo sólido, de aspecto resinoso, á veces con estructura semicristalina, como si quisiera tomar forma geométrica y cristalizar, sin que pueda determinarse cómo ni á cuál sistema pertenecen éstos como rudimentos de cristales; el color de la oleandrina es amarillento y muy claro, carece de olor y tiene gusto excesivamente amargo; sus disolventes son el agua, aunque poco, el alcohol, el éter, el cloroformo, el alcohol amílico y el aceite de olivas; á la temperatura de 56° comienza á ablandarse, y de 70 á 75 fúndese en un aceite de color verdoso, el cual vuélvese negro calentándolo á 170; calentada á 240 pierde la propiedad de disolverse en el agua y sus cualidades resinosas; pero las disoluciones alcohólicas de la oleandrina continúan dando reacciones, que permiten, con sus demás propiedades, considerarla á modo de un no bien definido alcaloide. Con efecto, aun cuando nada fijo ni positivo puede decirse acerca de su composición, no bien establecida al presente, así como tampoco su fórmula, sábese, no obstante, que contiene nitrógeno, y su función alcalina está bien definida, porque satura los ácidos y forma sales solubles é incristalizables, las cuales precipitan tratadas por los cloruros de oro ó de platino disueltos, y el químico Betelli ha conseguido preparar y cristalizar, hace poco tiempo, el clorhidrato de oleandrina por saturación de la base.

Son muy notables los caracteres fisiológicos de la oleandrina y por ellos se distingue perfectamente. Obra como irritante sobre los órganos de los sentidos, produciendo gran comezón sobre la membrana conjuntiva; en la nariz excita con gran intensidad el estornudo y su acción prolóngase mucho tiempo; en el tubo digestivo provoca vómitos, diarrea, convulsiones tetánicas, y en ocasiones hasta la muerte, que es instantánea, si las disoluciones de oleandrina se inyectan por la arteria yugular de un perro, aunque sea de buena talla ó grande.

En el laurel rosa se halla el cuerpo que nos ocupa mezclado con la seudoeurarina, y aun piensan algunos con el químico Betelli antes citado, que esta seudocurarina no es más que una mezcla, en la cual entra la oleandrina, aunque en proporciones muy variables y hasta el presente no determinadas todavía. Para obtener la oleandrina sométense á la cocción con agua las hojas y ramas del laurel rosa, hasta conseguir un líquido bastante concentrado, el cual es tratado con cantidad suficiente, pero no excesiva, de tanino, prodúcese abundante precipitado, el cual es recogido y bien lavado con agua fría, para hacerlo digerir más tarde con una disolución acuosa de tanino no muy concentrada. Sucede aquí que se disuelve toda la seudocurarina que pueda haber del primer precipitado, quedando sólo el tanato de oleandrina, que es una sal bien definida y por completo insoluble en el ácido tánico. Para descomponerlo se obtiene con gran facilidad en disolución etérea y en ella se echa por porciones no muy grandes cal viva, la cual se apodera prontamente del ácido tánico, formándose el correspondiente tanato de calcio y quedando la oleandrina disuelta en el éter; se filtra con objeto de separar el precipitado, y el líquido se deja evaporar espontáneamente, hasta que quede un residuo de aspecto resinoso, al eliminarse el éter. Aunque la oleandrina no resulta muy siruposa, conviene volver á convertirla en tanato y descomponerla con la cal, puesto que así se separa también algo de clorófila que pudiera retener y suele darle un color más ó menos verdoso que no es el suyo propio, y aunque sea pequeña la cantidad retenida, cambia no poco los caracteres de la oleandrina.

OLEAR (de *óleo*): a. Dar á un enfermo el sacramento de la extremaunción.

> No se viendo en ella alguna mejoría, le mandaron dar los sacramentos, y OLEAR.
>
> FR. DIEGO DE YEPES.

> – Enfermo
> No ha de quedar, aunque este
> OLEADO ya, que dello
> Pueda hacer la relación:
> Salga vivo ó quede muerto
> Quien no pudiere seguirnos.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

OLEARIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las asteroideas, cuyas especies habitan en Nueva Holanda, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, pecioladas, aovadas, enteras ú obtusamente dentadas, con pelos esparcidos por el haz y densamente cubiertas de tomento por el envés, así como en las ramas; pedúnculos solitarios ó poco mumerosos, rígidos en el ápice de las ramas, cada uno con una cabezuela terminal; cabezuelas heterógamas, con las flores del radio blancas ó rosadas, uniseriadas, liguladas y femeninas, las del disco amarillas tubulosas y hermafroditas; involucro empizarrado, escamoso, con las bracteillas primero adheridas y después patentes; receptáculo alveolado, plano ó cóncavo al revés; estambres de las flores del radio abortados y los de las del disco con filamentos cortísimos; estigmas de las del disco en forma de cucharillas; aquenios cilindráceo-tetrágonos y vellosos; vilanos de las del disco y centro semejantes, dobles, el exterior más corto, pajoso-cerdoso, y el interior formado por un corto número de cerditas cortas y ásperas.

OLEARIO, RIA (del lat. *olearĭus*): adj. OLEOSO.

> Las piedras y tierras OLEARIAS, no ha mil y setecientos años que empezaron á parecer en la tierra.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

OLEARSO ú **OEASO:** *Geog.* Antiguo nombre del Cabo de Higuer, en la prov. de Guipúzcoa.

O'LEARY (DANIEL FLORENCIO): *Biog.* General irlandés al servicio de Venezuela y Colombia. N. en Dublín ó en Cark á 14 de febrero de 1801 ó en 1800. M. en Santa Fe de Bogotá á 24 de febrero de 1854. Entró al servicio de Venezuela como alférez de los Húsares Rojos, al mando del coronel Wilson, en junio de 1811. Llegó á Angostura con dicho cuerpo en febrero del año siguiente, y en abril pasó á San Fernando de Apure con el empleo de teniente. Obtuvo (julio) permiso del general Páez para regresar á Angostura, donde ingresó en un cuerpo de nacionales. Como segundo ayudante en los dragones de la Guardia de Honor, que mandaba el teniente coronel Antonio Ascanio, volvió á Apure con la división Anzoátegui en septiembre del mismo año, y allí fué promovido á primer ayudante con grado de capitán en el mismo cuerpo. En diciembre pasó al Estado Mayor de la división Anzoátegui como adjunto, y, á principios de 1819, después de la acción de La Gamarra, fué hecho capitán efectivo. Con este empleo hizo las campañas de Apure y Nueva Granada, quedando encargado del Estado Mayor de la división [illegible] por la separación de su jefe. [illegible] septiembre de 1819 fué nombrado primer edecán del general Anzoátegui [illegible] acompañó hasta su muerte [illegible] el mismo empleo de Simón Bolívar [illegible] constantemente desde fines de 1819. Al terminar el año de 1821 fué destinado por Bolívar para conducir un cuerpo de [illegible] auxilio del general Sucre, que mandaba en el Sur. Fué ascendido á teniente coronel graduado en la batalla de Pichincha, y á efectivo en la acción de Ibarra por el mismo Bolívar. Siguió con éste al Perú, y fué enviado al gobierno de Chile para negociar la remisión de auxilios al Perú. Logró el envío de la escuadra á las órdenes de Blanco. Reunido luego con Bolívar ascendió á coronel efectivo, acompañando á su general hasta Chuquisaca, en Bolivia; y, á consecuencia del insulto inferido á las banderas del ejército unido por algunas tropas brasileñas, se le nombró Enviado extraordinario para pedir satisfacción al emperador del Brasil; pero no llegó á emprender el viaje. Al saber Bolívar la acusación del general Páez, envió á O'Leary para evitar, si podía, los males que desde luego previó se seguirían á un paso que muchos consideraban imprudente de parte del Congreso; mas no pudo el irlandés llegar á tiempo. Bolívar no aprobó los informes que recibió de su comisionado en esta ocasión, y O'Leary renunció su empleo. Bolívar, de regreso en Bogotá, declaró en presencia del general Soubette y otras personas que O'Leary había tenido razón en las opiniones que había emitido, y éste recobró su antiguo cargo. Una vez escribió O'Leary á Bolívar hablándole del establecimiento de una monarquía en Colombia. A consecuencia de las diferencias entre el Perú y Colombia, O'Leary fué nombrado Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario con plenos poderes para arreglarlas; pero el gobierno del Perú le rechazó y la guerra se hizo necesaria. En Tarquí fué ascendido O'Leary á general de brigada en el campo de batalla, y en unión del general Flores ajustó con los comisionados del Perú el convenio que debío poner fin á aquella guerra. Estando el irlandés con su familia en una casa de campo cerca de Bogotá estalló la revolución de Antioquía, acaudillada por el general Córdoba, y fué llamado por el Consejo de gobierno, cuyo presidente era el general Urdaneta, para tomar el mando de la división destinada á pacificar aquella provincia, al mismo tiempo que recibía el nombramiento de Ministro plenipotenciario de Colombia en los Estados Unidos de la América del Norte. Correspondiendo á la confianza del Consejo de gobierno batió á Córdoba y pacificó á Antioquía. Más tarde se le encargó que pacificara á Venezuela. La muerte de Bolívar frustró todos los preparativos para la reorganización de Colombia. O'Leary se retiró entonces á su casa. Estuvo varios años en la Gran Bretaña. Volvió á Venezuela de Ministro de Inglaterra por los años de 1842 á 1843. Algunos después fué con el mismo carácter á Bogotá, donde falleció en la fecha citada.

OLEASTRO (del lat. *olĕastrum*): m. ACEBUCHE.

OLEASTRUM: *Geog. ant.* Tres c. se conocieron en España con este nombre: una bética, otra cosetana y la tercera edetena. La primera estaba, según Pomponio Mela, al O. de Cádiz y próxima á esta población, y la reducen el P. Hierro al intermedio de Puerto de Santa Maáía y la Rota; Rui Bamba al de Sevilla y Carmona y Cortés á Sanlúcar de Barrameda. La cosetana es la que cita el *Itinerario* de Antonino, y ha sido colocada por Mayáns y el obispo de Segorbe en Riudoms, por Cortés en Cambrils, por Saavedra y Fernández Guerra en la Rambla del Llastre, cerca de Hospitalet y de las ruinas de Guardamar, y por Blázquez en Riudecols. La tercera, mencionada por Estrabón como inmediata á Sagunto, coincide con Eslida, según Cortés, aunque otros escritores la colocan en Albalate.

OLEATO (de *oleico*): m. *Quím.* Toda sal formada por el ácido oleico, que es monobásico, de donde se infiere que la fórmula general de los oleatos ha de ser $C_{18}H_{33}O_2M'$ y $(C_{18}H_{33}O_2)_2M''$. Los alcalinos disuélvense muy bien en el agua, y se separan con menos facilidad de sus disoluciones que los estearatos y margaratos cuando se mezcan con otra sal disuelta; disuélvense [illegible]

dos en alcohol, y por lo general su punto de ebullición fíjase á la temperatura de unos 100°. La solubilidad de los oleatos en el alcohol absoluto frío y en el éter es cualidad que los distingue y permite separarlos de los palmitatos y estearatos. Cuando se concentra la disolución de un oleato poco á poco adquiere consistencia viscosa y redúcense, eliminándose del todo el disolvente, dejando por residuo una masa sin el menor indicio de cristalización. Conócense también algunos oleatos ácidos, y por punto general preséntanse en estado líquido y son del todo insolubles en el agua.

Como el ácido oleico en contacto del aire se oxida más ó menos, obscureciéndose, compréndese que no ha de ser cosa muy fácil preparar los oleatos perfectamente puros. Lo más general es partir del oleato de bario y descomponerlo por medio del sulfato de la base cuyo oleato se quiere obtener, y se procede de la manera siguiente: colócanse en un frasco de tapón esmerilado las dos sales reducidas á fino polvo y mezcladas en proporciones equivalentes, para que la doble descomposición sea completa y no haya exceso de ninguna de ellas, y se añade alcohol que marque 85° centesimales, haciendo digerir la masa durante algún tiempo á no muy elevada temperatura; el sulfato de bario, que es por completo insoluble, queda en el fondo, y el alcohol disuelve el oleato formado, se filtra y el líquido que pasa es destilado en una corriente de hidrógeno y deja la sal pura, sin haber dado tiempo para que el ácido se modifique.

Oleato amónico. – Preséntase formando una masa de consistencia gelatinosa y sin la menor apariencia de cristalización; es extraordinariamente soluble en el agua fría, y esta disolución se enturbia mediante la ebullición, advirtiéndose que desprende regular cantidad de amoníaco, lo cual indica que comienza á descomponerse á no muy elevada temperatura. Para obtener esta sal basta partir de sus componentes y saturar el ácido oleico por la disolución acuosa de amoníaco y evaporar fuera del contacto del aire.

Oleatos de potasio. – Conócense dos, uno neutro y otro ácido. Es el primero una sal blanca, frágil é inodora, que es muy delicuescente puesta en contacto del aire húmedo; mezclada con cuatro partes de agua conviértese en una especie de jarabe muy viscoso y transparente, y añadida que sea más agua, y sin otras operaciones, la sal se descompone, separándose una masa gelatinosa que es el oleato sólido, insoluble en el agua, bastante soluble en el alcohol, á cuyo líquido comunica la propiedad de enrojecer la tintura azul de tornasol. Para obtener el oleato neutro de potasio se calientan con agua partes iguales de ácido oleico puro y de potasa cáustica.

Oleato de sodio. – Cristalizado en el alcohol absoluto é hirviendo, aparece como un polvo blanco cristalino, no delicuescente, soluble en el agua (10 partes á la temperatura de 12°) y poco soluble en el éter. Parece que la acción del aire debe alterarlo algún tanto, porque al cabo de cierto tiempo de contacto con la atmósfera, y luego disuelto, no cristaliza y sólo se deposita en forma de gelatina. Obtiénese este oleato de modo semejante al precedente, ó sea calentando en agua partes iguales de ácido oleico y sosa cáustica pura.

Oleato de bario. – De esta sal derivan todas las otras, y puede servir para obtenerlas puras. Es un cuerpo sólido, de color blanco, cristalizado de una manera harto indeterminada, á cuya composición responde la fórmula $(C_{18}H_{33}O_2)Ba$. La sal pura no llega á fundirse á la temperatura de 100°; pero si de alguna manera ha sido modificada, entonces se ablanda mucho. Prepárase el oleato de bario precipitando por el cloruro de este metal el oleato amónico disuelto en agua, y el precipitado, luego de recogido, se hace cristalizar con alcohol, que lo disuelve muy bien. Parece ser que existe un oleato ácido de bario, al cual corresponde la fórmula atómica

$$(C_{18}H_{33}O_2)_1Ba+2C_{18}H_{34}O_2,$$

que se deposita en copos blancos cuando se enfría una disolución caliente de la sal anterior hecha con alcohol diluído; mas la existencia de tal sal ha sido muy puesta en duda, y al presente no se halla bien determinada.

Oleato de plomo. – La sal neutra vese en forma pulverulenta, es de color blanco, ligera, soluble en el éter con cierta lentitud en frío, y gran rapidez en caliente ó si se agita el líquido; la nafta y la esencia de trementina son asimismo disolventes suyos, y es de notar que al enfriarse las disoluciones de oleato de plomo saturadas en caliente, toda la masa vuélvese gelatinosa; el oleato de plomo fúndese en un líquido amarillo á la temperatura de 80°. Para obtenerlo se empieza disolviendo el ácido oleico puro en alcohol absoluto y luego añádese al líquido un exceso de carbonato de sodio seco y pulverizado, calentando un poco al mismo tiempo: la operación ha de practicarse en un matraz de cuello estrecho para que se llene de vapores de alcohol que impidan el acceso del aire, y cuando esto sucede se hierve el líquido hasta que su reacción sea marcadamente alcalina, cuyo punto llegado se filtra; añádese luego un poco de agua, y la masa enfriada es precipitada valiéndose de una disolución neutra de acetato de plomo, hecho lo cual sólo resta filtrar con la mayor rapidez posible y desecar el precipitado en el vacío, porque es menester tener siempre presente la extremada alterabilidad del oleato neutro de plomo, en cuanto actúa sobre él el aire atmosférico por poco tiempo.

El oleato básico de plomo es un cuerpo sólido, ya muy blando á la temperatura de 20°, y casi líquido á la de la ebullición del agua. Puede obtenerse, á partir del ácido oleico, hirviendo sus disoluciones con un exceso de acetato básico de plomo.

Eteres oleicos. – Es el más importante de ellos el glicérico, nombrado oleína, que constituye uno de los principios contenidos en las grasas naturales, y es descomponible por la potasa, la sosa, la cal, y, en general, por todos los óxidos metálicos. V. OLEÍNA.

De los otros éteres sólo mencionan los autores el metílico y etílico: el método general de obtención consiste en disolver el ácido oleico en tres volúmenes del correspondiente alcohol y hacer pasar por el líquido una corriente de ácido clorhídrico gaseoso; la temperatura elévase un poco y el éter sepárase unas veces solo y otras con sólo añadir al líquido un poco de agua destilada y fría.

El *éter óleometílico* ú oleato de metilo, á cuya composición responde la fórmula $C_{18}H_{33}(CH_3)O_2$ es un líquido de consistencia oleaginosa, cuyo peso específico, menor que el del agua, se representa por 0,87, y no tiene más característica química que convertirse en el nitrato de metilo por acción de los vapores nitrosos, ó bien cuando es tratado por el nitrato mercurioso puro.

El *éter óleoetílico* ú *oleato de etilo* es asimismo líquido incoloro, de 0,87 por peso específico, se disuelve en el alcohol; tiene como símbolo

$$C_{18}H_{33}(C_2H_5)O_2,$$

y cuando se le destila se descompone, dando como producto alcohol etílico y diversos carburos de hidrógeno, y sólo queda por residuo carbón. Cuando se trata el oleato de etilo por el nitrato mercurioso origínase una notable modificación isomérica, porque no engendra el clorhidrato de etilo, que es el éter correspondiente al isómero del ácido oleico.

OLEAZA (de *óleo*): f. prov. *Ar.* Agua que sobra después que se ha sacado el aceite en los molinos.

OLECRANON (del gr. *ὠλένη*, codo, y *κάρηνον*, cabeza): m. *Anat.* y *Patol.* Gruesa apófisis que forma la parte posterior de la extremidad del cúbito y limita por detrás la cavidad sigmoidea de este hueso.

Su parte superior, cortante, lleva el nombre de *pico* del olecranon, y, cuando se extiende el antebrazo, es recibida en la *cavidad olecraniana* del húmero.

El olecranon da inserción al músculo triceps braquial y forma la parte más saliente del codo, al moverse éste, en los movimientos de flexión y de extensión del antebrazo, describiendo un arco de círculo cuyo centro está en el eje transversal de la extremidad inferior del húmero. V. CODO, CÚBITO, HÚMERO.

Tiene bastante interés el estudio de las *fracturas del olecranon*. Raras en los niños, suelen reconocer por causa una caída sobre el codo, estando la articulación en flexión permanente, ó bien un golpe ú otra violencia directa, incluso la acción muscular. Hay que recordar que el triceps no se inserta al vértice del olecranon, sino que, en la parte posterior de su cara superior, una bolsita serosa, á veces multilocular, se encuentra interpuesta entre el tendón y el hueso.

El olecranon puede romperse en diferentes puntos. Algunas veces la línea de fractura atraviesa la porción ligeramente estrecha que corresponde á la parte media de la cavidad sigmoidea, vista de lado; en otros casos pasa por la parte media de la apófisis y en ocasiones se acerca mucho más á la punta. La dirección de la línea de fractura varía también, aunque casi siempre parece transversal.

En la mayor parte de los casos existe una separación apreciable entre la porción desprendida y el resto del hueso, separación que se debe, hasta cierto punto, á las tracciones ejercidas sobre el fragmento por el triceps; pero puede estar intacta una porción bastante considerable del periosteo, lo cual impedirá toda separación. Si existe cierta separación al nivel de los fragmentos, queda naturalmente abierta la articulación del codo, y, aunque el traumatismo sea subcutáneo, se produce un derrame por la rotura de la membrana sinovial.

Los síntomas de esta fractura son: imposibilidad inmediata de extender el brazo y dolor considerable cuando se intenta hacerlo; ciertos dolores espontáneos en la región; existencia, entre los fragmentos, de una ranura ó un intervalo, ó de una tumefacción blanda, casi indolente, fluctuante; además, el triceps forma una especie de vientre en su parte inferior, inmediatamente por encima del sitio de la fractura. El cirujano puede abarcar perfectamente la porción desprendida del hueso, entre el pulgar y el índice, y moverla con más ó menos facilidad. Falta la crepitación cuando los fragmentos no se hallan en contacto. El equimosis es frecuente, y puede extenderse poco á poco á lo largo del borde cubital del antebrazo.

Estos síntomas pueden tener más ó menos intensidad, pero generalmente son bastante claros para facilitar el diagnóstico.

Las fracturas del olecranon suelen unirse con facilidad merced al tejido fibroso; la longitud del haz unitivo, lo mismo que su grosor, varían en los diferentes casos; sin embargo, según Packard (cuyo es el artículo dedicado á las *Fracturas* en la *Enciclopedia intern. de Cir.* por J. Ashhurst), existen numerosos ejemplos de reunión ósea real.

El tratamiento de la fractura del olecranon consiste en colocar el brazo en una posición capaz de favorecer el contacto de las superficies fracturadas, y en mantenerle así hasta que se haya verificado la consolidación. Cuando la separación es poco considerable, la misión del cirujano es muy sencilla, y más aún si no existen accidentes inflamatorios. Conviene recordar, sin embargo, que cuando no se prestan al herido los cuidados convenientes la distensión de los tejidos fibrosos concluye por producir un resultado desfavorable.

En los primeros días se colocará el brazo en posición apropiada, con el codo extendido, y se adoptarán medidas para evitar la inflamación que pudiera sobrevenir.

Los cirujanos modernos creen preferible doblar el antebrazo en ángulo muy obtuso sobre el brazo, manteniéndole en esta posición con un apósito apropiado. Otros cirujanos emplean vendajes enyesados ó almidonados. Un vendaje arrollado, aplicado con destreza, asegura una contención perfecta durante tres ó cuatro días.

Respecto á las fracturas complicadas, su gravedad depende en parte de la posible introducción del aire en la articulación ó del derrame de sangre en el interior de la misma cavidad, dos accidentes que modifican seriamente el tratamiento y el pronóstico, por la inflamación que puede seguirlas. Si la membrana sinovial permanece intacta se curará la herida por oclusión, tratando la fractura como en los casos ordinarios; si está abierta la articulación se lavará cuidadosamente con agua fenicada, combatiendo la inflamación con los medios apropiados, antes de aplicar el apósito definitivo. La anquilosis es un consecuencia frecuente de los traumatismos de este género.

OLEDERO, RA: adj. Que despide olor.

> Por donde no nos maravillamos que haya cermeñas OLEDERAS en la huerta de San Silvestre.
>
> ALEJO DE VENEGAS.

OLEDOR, RA: adj. Que huele. U. t. c. s.

> El narigudo OLEDOR,
> Que fué alquitara con ojos,
> Y se va, si no le tienen,
> A sayon su poco á poco.
>
> QUEVEDO.

OLEDOR: m. ant. BUJETA; pomo para olores y cosas aromáticas, que se suele traer en la faltriquera.

OLEG: *Biog.* Príncipe de Rusia. M. en 912. En 862 dejó la Escandinavia, su país natal, para ayudar á Burico á fundar el Imperio de los Varegos. Al morir Burico en 879 le confió la tutela de su hijo menor Igor, y Oleg fué investido del supremo mando, que conservó hasta su muerte. Después de apoderarse de Smolensko y de Lubech se hizo dueño de Kiew en 882, para lo cual hizo asesinar antes á sus compatriotas Dir y Askold, que reinaban en dicha ciudad. Posteriormente se apoderó de varios territorios que formaron la mayor parte de la Polonia y la Volinia actuales. Hizo construir numerosas ciudades y repartió en feudos sus posesiones lejanas á sus compañeros de armas. En sus últimos años llegaron hasta Kiew las hordas feroces de los magiares, pero Oleg los rechazó hacia el Danubio. En concepto de Nestor, Oleg invadió en 907 el Imperio griego con un ejército numeroso que llegó hasta Constantinopla y obligó á los griegos á un tratado humillante, pero muchas circunstancias invalidan la autenticidad de este relato.

– OLEG: *Biog.* Príncipe ruso. M. en Ovrutch en 977. En 972 recibió de su padre Sviatoslao el territorio de los drevlios, y su hermano Jaropolk, que reinaba en Kief, quiso apoderarse de dicho país, cediendo á las excitaciones del vaivoda Sueneld. Declarada la guerra Oleg fué vencido, y al tratar de huir cayó y fué aplastado por los hombres y los caballos que cayeron sobre él. A la vista del cadáver de su hermano el vencedor olvidó su triunfo y le regó con sus lágrimas.

OLEG: *Biog.* Príncipe de Tmutorokan. N. en la segunda mitad del siglo XI. M. en 1124. Puesto de acuerdo con los polovtzi, descendientes de los petchenegas, arrebató á Vladimiro Monomaco en 1094 la ciudad de Tchernigof y asoló largo tiempo Rusia con sus rapiñas y crueldades. Para poner término á tantos males Sviatondk y Vladimiro le invitaron ir á Kief á consolidar la seguridad del Estado en un Consejo formado por el clero, los boyardos más ancianos y los más ilustres ciudadanos. Oleg se negó de una manera terminante, y en lugar de ir á Kief se apoderó de Muron y otras ciudades, si bien tuvo que abandonarlas al poco tiempo. En 1097 intentó quitar á su hijo Mstislao la ciudad de Suzdal, pero fué vencido, concediéndole el hijo que volviera á tomar posesión de su patrimonio legítimo. Conmovido al fin por tanta generosidad, Oleg acudió al Congreso de Lubeth, en donde se vió á todos los príncipes rusos sentados sobre un mismo tapiz. Allí expusieron la necesidad en que se hallaban de deponer todo resentimiento particular, de unirse en verdadera amistad para dominar á los polovtzi, sus enemigos exteriores, y de devolver la tranquilidad al estado.

OLEGARIO (SAN): *Biog.* Obispo de Barcelona y arzobispo de Tarragona. N. en Barcelona en 1060. M. á 6 de marzo de 1136. «Predican la gloria de este excelso y santísimo prelado, ha dicho Torres Amat, varios antiguos documentos, concilios é innumerables esfuerzos que hizo para restaurar la disciplina eclesiástica y el culto divino. Ayudado de los reyes y príncipes piadosos expelió los moros de casi todo el campo de Tarragona. Restauró aquella catedral, y con su doctrina y buen gobierno vivificó el clero y pueblo de Tarragona.» Las guerras y disturbios de aquellos tiempos han hecho perder muchos escritos de este prelado. Aún en 1836 se conservaba el siguiente: *Sermo Olegarii Tarraconensis archipiscopi de adventu domini*, precioso manuscrito que se hallaba en el célebre monasterio de Santa María del Velés, que antes fué de canónicos reglares de San Agustín, y entonces lo era de caballeros de Santiago. Estaba en pergamino, de letra del siglo XII. Copióle el erudito Rodríguez, bibliotecario de dicho monasterio. Escribieron la vida de San Olegario: Ceralps, canónigo penitenciario de Barcelona, y el Dominico P. Rebullosa, y antes que ellos otro canónigo de la iglesia de Gerona, cuyo manuscrito se halló en el archivo de la iglesia de Barcelona. Imprimió la obra, añadiendo al fin dicho *Sermon*, Luis Durán y de Bastero, canónigo de la catedral de Barcelona (Barcelona, 1815, en 16.º). Además escribió San Olegario una *Carta á Inocencio II* en defensa de San Raimundo, obispo de Roda, contra Esteban, obispo de Huesca, el cual había echado á aquél de su silla á impulsos del rey de Aragón, D. Alfonso *el Batallador*. Se lee esta carta en el cap. XLII del lib. II de la *Historia de la ciudad de Huesca* por Diego Ainsa; y así ésta como otra que escribió á Raimundo, obispo de Vich, se leen también en la *Colección de concilios* de Aguirre (t. III). Escribió el santo otra carta al mismo Papa, consultándole acerca de la consagración del obispo de Roda, elegido por los canónigos. El cuerpo de San Olegario se conserva íntegro é incorrupto en la catedral de Barcelona. La Iglesia celebra su fiesta en el día 6 de marzo, aniversario de su muerte.

OLEGGIO (JUAN VISCONTI): *Biog.* Señor de Bolonia, después marqués de Fermo. M. en 1366. Pasaba por hijo del arzobispo J. Visconti, señor de Milán. Había adquirido la reputación de uno de los mejores capitanes gibelinos de su tiempo, cuando, encargado del mando de Bolonia en 1351, se apoderó de la autoridad suprema y gobernó la ciudad con el despotismo más violento. Por sus concusiones excitó una revolución formidable que sofocó con sangre (1354). Requerido (1355) por los herederos del arzobispo Visconti para que les entregase sus plazas fuertes, declaró á los boloñeses que si le reconocían como su señor les devolvería sus privilegios y sus armas; fueron aceptados sus ofrecimientos, y con su actitud enérgica obligó á los Visconti á que le reconocieran como soberano independiente de Bolonia (1358); pero al año siguiente se vió atacado de improviso por aquéllos. Abandonado de sus aliados y no pudiendo defenderse, Oleggio cedió Bolonia á la Santa Sede en cambio del marquesado de Fermo (1360), y murió seis años después. Dejó á la Iglesia este marquesado y las inmensas riquezas que había atesorado.

OLEICO (ÁCIDO) (del lat. *oleum*, aceite): adj. *Quím.* Cuerpo contenido, al estado de éter, en las grasas, sobre todo si son líquidas, de cuya saponificación procede. Hállase en los aceites vegetales, como los de oliva y almendras, y en la parte líquida de las grasas animales, y fué descubierto y estudiado por Chevreul al comienzo de sus clásicos estudios acerca de los cuerpos grasos naturales. En estado de pureza preséntase el ácido oleico sólido, cristalizado en agujas de no bien definido sistema, y se funde á la temperatura de 14º; una vez líquido es incoloro, límpido, dotado de menos peso específico que el agua, tiene consistencia oleaginosa, no huele ni sabe á nada, apenas enrojece la tintura alcohólica de tornasol, pero si alguna substancia lo impurifica adquiere sabor de aceite, olor acre y caracteres ácidos bien marcados. A temperatura inferior de 14º el oxígeno no le ataca fácilmente, pero en estado líquido se oxida con gran rapidez en contacto del aire y llega á absorber hasta unas veinte veces su volumen de gas, sin que se determine ni formación de agua ni ácido carbónico; cuando el cuerpo que nos ocupa está sólido y se somete á la temperatura de 100°, después de fundirse, adquiere la propiedad de enranciarse al aire, y luego, cuando se le enfría, jamás llega á solidificarse por entero, y eso que su composición en nada ha variado con el cambio.

A la composición del ácido oleico corresponde perfectamente la fórmula
$C_{18}H_{34}O_2$ ó sea $CH_3(CH_2)_7CH{:}CH.(CH_2)_7.CO_2H$,
y sus caracteres químicos son los siguientes: á la presión ordinaria no puede destilarse sin que se descomponga; así es que, mediante la destilación seca, da productos de dos géneros, á saber: gases que son hidrógeno, ácido carbónico y carburos volátiles, y líquidos formados por todos los ácidos grasos inferiores desde el acético al caprílico y además ácido esteárico. En el recipiente quedan estas partes líquidas en cuyo seno no tarda en cristalizar el ácido sebácico, y en la retorta, si la temperatura ha llegado al rojo, sólo se recoge carbón ligero y voluminoso. Debe notarse que la presencia del ácido sebácico es una característica de los productos pirogenados del ácido oleico, el cual produce [illegible] y [illegible] de los demás cuerpos conteniendo en [illegible] pudiendo notarse [illegible] que, [illegible] alterase de nuevo la [illegible] que de [illegible] puede [illegible] por los medios ordinarios.

Tratado con el ácido [illegible] pierde el ácido oleico modificarse de [illegible], y el resultado del fenómeno tanto depende de la concentración del ácido como del tiempo que dura la reacción. Si el ácido nítrico está concentrado se desprenden vapores rojos y resultan multitud de cuerpos ácidos de la forma general $C_nH_{2n}O_2$, tales como los ácidos acético, valérico, propiónico, butírico, caproico, enantílico y cáprico, que son los términos inferiores de la serie grasa á la cual el ácido oleico corresponde, y en el caso de usar un ácido nítrico cuyo peso específico sea 1,36, los ácidos formados son de la serie $C_{2n}H_{2n-4}O_2$, á ejemplo del sebácico, el pimélico, el adípico, el lípico y el azelaico. Los vapores nitrosos transforman en seguida el ácido oleico en su isómero, que es el ácido *olaídico*. Oxidado el cuerpo que nos ocupa, por medio de una disolución alcalina de permanganato de potasio, engéndrase un nuevo cuerpo, que es el *ácido dioxiesteárico*, sólido, cristalizado en láminas pertenecientes al sistema ortorrómbico; funde á 135,5° y tiene la propiedad de convertirse, por medio del ácido iohídrico, en ácido iodoesteárico, de cuya reducción procede el ácido esteárico ordinario. Esta metamorfosis puede hacerse directamente á partir del propio ácido oleico, para lo cual basta calentarlo con sólo 1 por 100 de iodo, de bromo ó de cloro á la temperatura comprendida entre 270 y 280°, operando en tubos cerrados, y el método es industrial y pueden emplearse en él, con grandes ventajas, los autoclaves esmaltados. El cloro ataca al ácido oleico, formándose los correspondientes ácidos clorados sustituídos con desprendimiento de ácido clorhídrico; el ácido cloroleico está mal estudiado y poco conocido, no así el bromoleico. El ácido oleico disuélvese en frío en el ácido sulfúrico y por medio del agua vuelve á precipitarse el primero, sin haberse alterado en nada, mas calentando el líquido se obscurece y despréndese ácido sulfuroso, y parece formarse un ácido sulfoleico de propiedades no bien definidas. Por último, destilado con cal, conviértese el ácido oleico en oleona.

Es el ácido oleico producto secundario en la industria de las bujías esteáricas; pero no es un producto puro, en cuanto contiene, además de no despreciable proporción de los otros ácidos grasos, bastante oleína que no ha sido saponificada. El ácido bruto trátase, en caliente, por una lejía de potasa hecha al cuarto, con el fin de saponificar la oleína; después se lava con ácido clorhídrico, y luego se somete, por algún tiempo, á la temperatura de 0°, lo cual es suficiente para que los otros ácidos grasos se solidifiquen; separados por expresión, siempre á baja temperatura, añádese al residuo alcohol de 84º, y la disolución alcohólica enfríase de nuevo, separando las partes que se solidifiquen, y, evaporando el alcohol, queda un ácido oleico impurificado tan sólo por sus productos de oxidación, formados en las diversas operaciones á que ha sido necesario someterle. Prefiérese el método de Warrentrapp, cuyo químico parte del aceite de almendras dulces, que saponifica por medio de la potasa ó la sosa, descomponiendo el jabón resultante por medio de un ácido mineral; sepáranse mezclados los ácidos grasos, los cuales vuelven á saponificarse; añadiéndole al jabón la mitad de su peso de litargirio se convierte en finísimo polvo, y el nuevo jabón es tratado á su vez por un poco de éter puro, en cuyo líquido sólo se disuelve el oleato de plomo; la adición de ácido clorhídrico determina la separación del metal en estado de cloruro; se evapora el éter, neutralízase el ácido por un álcali, el jabón oleico, disuelto en agua, es cortado por la sal común, y luego de lavar y volver á disolver se le descompone por el ácido tartárico. Aunque sea el más usado el procedimiento anterior, tampoco resulta puro el ácido así obtenido, y para conseguirlo en absoluto estado de pureza aconseja Gottlieb añadir gran cantidad de amoníaco, con objeto de impedir la formación de una sal ácida, precipitar, valiéndose del cloruro de bario, el oleato de este metal, y cristalizarlo en alcohol hirviendo; la sal resulta en forma pulverulenta, blanca y muy cristalina, y sólo resta descomponerla de modo conveniente, em-

pleando para ello el ácido tartárico. Otro medio de purificación del ácido oleico, quizá más seguro y mucho más fácil, consiste en enfriarlo á la temperatura de 6 á 7° bajo 0, y entonces conviértese en una masa cristalina y las partes oxidadas quedan fluidas, sepáranse mediante expresión cuidadosa, y después de lavar con alcohol vuelve á enfriarse la masa, repitiendo estas operaciones hasta obtener un cuerpo cristalizado, perfectamente blanco, el cual, colocado en una atmósfera de ácido carbónico, ha de fundirse á la temperatura de 14°.

Acido monobromoleico. – No puede decirse que este ácido haya sido obtenido jamás puro, porque es su compañero inseparable el ácido monobromoesteárico. Vésele líquido á la continua, y si fuera puro debiera cristalizar á temperatura inferior de 35°; tiene por fórmula $C_{18}H_{33}BrO_2$, y tratado con la amalgama de sodio reprodúcese al momento el ácido oleico generador. Obtiénese tratando el ácido esteárico dibromado por una disolución alcohólica de potasa; hay elevación de temperatura y fórmase bromuro de potasio, el cual sepárase añadiendo después agua y ácido clorhídrico, y así puede lograrse sin mayores dificultades un líquido incoloro, de consistencia oleaginosa, que no se disuelve en el agua y tiene por disolventes el alcohol y el éter. Dejado algún tiempo en el vacío, depositánse cristales incoloros de ácido estearólico, cuyo carácter es que se funden cuando la temperatura es de 35 á 36°.

Acido dibromoleico. – Constituye una especie de aceite muy espeso, más pesado que el agua, en cuyo líquido no se disuelve, y que tiene por disolventes el alcohol y el éter; á su composición responde la fórmula $C_{18}H_{32}Br_2O_2$, y tiene por carácter químico ser susceptible de combinarse con una molécula de bromo, engendrándose de esta manera el ácido estearólico tetrabromado, que es sólido, cristaliza bien y se funde á la temperatura de 70°. Resulta formado el ácido dibromoleico uniéndose el ácido estearólico con una molécula de bromo, y lo curioso de tal reacción es que no se forma ácido bromhídrico, aunque va acompañada de desprendimiento de calor.

Isómeros del ácido oleico. – El primero y más importante es el *ácido elcáidico*, en otra parte de este DICCIONARIO descrito (véase). Viene luego el *ácido oleico de Oudemáns*, cuyo ácido procede de hervir con agua el bromoestearato de plata; fórmanse así bromuro de plata y una masa oleaginosa soluble en el alcohol, y, evaporado éste, queda un líquido, que, enfriado, da una masa amorfa, sólida, más soluble en el alcohol que el ácido oleico ordinario, dotada de particular olor, que persiste aun después de saponificado, y que se funde á la temperatura de 35°, pudiendo ser destilado sin descomponerse ni presentar sensibles alteraciones. Está compuesto de manera análoga al ácido oleico y puede saponificarse; sus sales cristalizan en el alcohol, y son descomponibles por otros ácidos más enérgicos. El tercer isómero es el nombrado *ácido oleico de Saytzeff*. Constitúyelo un cuerpo sólido que cristaliza en laminillas pertenecientes al sistema rómbico; distínguese por su gran solubilidad en el alcohol y por ser muy poco soluble en el éter; su punto de fusión fíjase á la temperatura comprendida entre 44 y 45°; se combina directamente con el bromo y con el iodo, y oxidado con el permanganato de potasio engendra el ácido dioxiesteárico, que se funde á 78°. La isomeria del ácido oleico de Saytzeff con el verdadero ácido oleico se ve muy pronto, considerando que su fórmula es $C_{18}H_{34}O_2 - CH_3(CH_2)_{14}CH.CH.CO_2H$. Obtiénese de la manera siguiente: en un aparato de reflujo se calientan cinco partes de ácido iodoesteárico en 60 de potasa y 200 de alcohol que marque 99°; deposítase ioduro de potasio, y decantada la parte líquida, y evaporada con objeto de expulsar el alcohol, trátase con ácido sulfúrico diluído, y así se consigue un ácido sólido, el cual ha menester ser purificado mediante repetidas cristalizaciones, empleando el éter como disolvente; viene en seguida obtener la sal de sodio del ácido referido, de ella pasar á la sal de zinc, y en definitiva descomponer ésta valiéndose del ácido sulfúrico. Las dos sales citadas son cristalizables en el alcohol y pueden conseguirse muy puras. En cuanto al ácido que de ellas puede separarse, fúndese á la misma temperatura á que se vuelve líquido el ácido eleáidico, y es curioso y notable que las aguas madres etéreas en que se deposita contengan siempre ácido oleico ordinario.

Aplicaciones del ácido oleico. – El cuerpo libre rigorosamente hablando no las tiene, pero de ellas son susceptibles algunos productos derivados, y sobre todo los originados mediante oxidación, y algunas transformaciones del mismo ácido en otros que á su igual pertenecen á la serie grasa y en las grasas naturales muéstranse en forma de éteres de la glicerina. Tiénese observado, y Warrentrapp es el primero que en ello se ha fijado, que calentando á la temperatura de 260° el ácido oleico con un exceso de potasa cáustica despréndese hidrógeno, y queda como residuo una mezcla de acetato y palmitato de potasio; y fundándose en que el ácido oleico sólo da jabones blandos y negros ó muy obscuros, se ha pretendido convertirlo en un ácido puro, sólido, aplicable no solamente á las operaciones de la saponificación, sino utilizable también para hacer bujías, al igual de su congénere el ácido esteárico; los ensayos hiciéronse en grande y de una manera industrial, y he aquí la manera como se ha procedido. En el primer procedimiento, los oleatos de potasa ó de sosa se calentaban mezclados con exceso de cualquiera de los dos álcalis ó de una mezcla de ellos, cuidando de que las sales estuvieran siempre debajo de los álcalis fundidos, bastando la temperatura de 250° para efectuarse la reacción, y una vez terminada, y enfriado el producto, disolvíase en agua el exceso de álcali y sobre la lejía formada sobrenadaba el palmitato de potasio ó sodio, el cual era descompuesto por el ácido clorhídrico y el ácido palmítico, que resultaba obscuro, purificado mediante destilación en una corriente de vapor de agua recalentado.

En otro método, más perfecto, llévase á cabo la transformación del ácido oleico en una gran caldera de palastro, de fondo plano, cilíndrica, cuya profundidad es de 2 metros y 1 ½ de diámetro, provista de un aparato agitador formado de paletas horizontales sólidas que tienen forma de cuchillos cuya hoja forma con la vertical un ángulo que no ha de valer más de 40°. Dispuesta así la caldera, se empieza calentando en ella una lejía de potasa que marque 36° en el areómetro, por lo menos, y se añade luego el ácido oleico en tal proporción que para una parte de este cuerpo haya dos y media de potasa fundida. En el instante de mezclar los dos cuerpos se forma el jabón correspondiente y se calienta para expulsar el exceso de agua, hasta que aparezcan vapores blancos. Debe tenerse en cuenta que dicho jabón forma primero una pasta bastante clara, mezclado muy íntimamente con el exceso de álcali; á poco va separándose de la potasa fundida, se ablanda, y cuando se desprende hidrógeno tórnase esponjoso y así es preciso manejar el fuego con gran cuidado, á fin de evitar que la masa se hinche demasiado y vaya más rápida la descomposición; cuando el fenómeno toca á su término, la masa se funde por su propio calor y vese que si el agitador necesitaba gran esfuerzo, ahora muévese fácilmente.

Cuando la masa se ha enfriado añádese agua suficiente para que forme con la potasa y el oleato una lejía de 20 á 25° y sobre ella vese el jabón palmítico hinchado y fundido. Separado del álcali, disuélvese en diez veces su peso de agua caliente y se le trata por una lechada de cal, calentando en un autoclave á la presión de seis atmósferas, en cuyo caso fórmase jabón palmítico calcáreo en granos como arena gruesa, muy fáciles de lavar, y del agua puede separarse la potasa; el palmitato de calcio puede descomponerse por el ácido sulfúrico y los ácidos grasos resultantes purifícanse destilándolos con vapor de agua recalentado. El rendimiento de ácido palmítico alcanza al 80 á 85 por 100 del ácido oleico empleado, y casi todo el álcali invertido es recuperable con cierta facilidad.

Y debe advertirse que la metamorfosis jamás es completa, porque queda ácido oleico sin transformar, y es cosa notable observar cómo, mientras la reacción se lleva á cabo en la caldera y se desprende sin cesar hidrógeno y el ácido oleico va convirtiéndose en palmítico, la masa entera sometida á temperatura que no llega á los 200° vuélvese luminosa en la obscuridad.

OLEÍNA (del lat. *olēum*, aceite): f. Substancia líquida, ligeramente amarillenta, que entra en la composición de las grasas y mantecas, y más en la de los aceites.

– OLEÍNA: *Quím.* Uno de los principios grasos determinados por Chevreul en las grasas naturales, cuya mayor parte hallánse formadas por estearina, oleína y margarina. La oleína es, por consiguiente, el éter glicérico del ácido oleico, y como tal se considera, y existen tres oleínas diferentes, muy bien caracterizadas, que se han nombrado *monoleína*, *dioleína* y *trioleína*, constituyendo esta última el verdadero principio graso contenido en los aceites no secantes, especialmente en el de oliva y en el sebo de carnero y de puerco, y asimismo en la grasa humana.

Es la *monoleína* un líquido de consistencia oleaginosa, color amarillento, apenas sápido, neutro á la acción de los reactivos y más ligero que el agua, ya que su peso específico se representa por el número 0,947; la fórmula del cuerpo que se estudia es $C_{21}H_{40}O_4$ y desarrollada

$$(C_3H_5)''' \begin{cases} C_{18}H_{33}O_2 \\ (OH)_2 \end{cases}.$$

Mediante la influencia del aire, con tal que tenga cierto grado de humedad, puede la monoleína adquirir reacción ácida, pero se necesita bastante tiempo, porque la metamorfosis sólo es notada al cabo de algunas semanas. Sometida la monoleína á la acción del calor, ya á la temperatura de 15 ó 20° empieza, poco á poco, á concretarse, lo cual no es obstáculo para que pueda ser destilada en el vacío barométrico, y aun pasa cierta cantidad de monoleína sin visible alteración cuando es destilada, con cierto cuidado, á la presión ordinaria. Complétase el relato de sus caracteres diciendo que es difícilmente saponificable por medio del óxido de plomo, y aun á la temperatura de 100° la operación va muy despacio.

Para obtener la monoleína se apela al método general que ha permitido á Berthelot conseguir puras las tres oleínas. Consiste en calentar mezclas variables de glicerina y ácido oleico á temperaturas diversas. En el caso presente se opera con un tubo lleno de ácido carbónico, calentando la mezcla indicada á la temperatura de 200° por tiempo de dieciocho horas, al cabo de las cuales, y enfriada la masa, se separa la capa superior; al resto añádesele primero agua, luego éter, y por último cal apagada, y transcurridos algunos minutos no más, se añade éter y carbón animal, agitando mucho; destílase el éter, lávase el residuo tres ó cuatro veces con el mismo líquido y se evapora en el vacío.

Menos interesante es la *dioleína*, líquido neutro, cuyo peso específico, 0,92, bien poco se diferencia del correspondiente al agua, y que tiene la propiedad de solidificarse y cristalizar cuando el termómetro marca de 10 á 15°: corresponde á la dioleína la fórmula $C_{39}H_{22}O_5$, ó bien

$$(C_3H_5)''' \begin{cases} (C_{18}H_{33}O_2)_2 \\ OH \end{cases}$$

en el caso de considerarla constituída de manera análoga á otros glicéridos, ó sea mediante la unión de una molécula de glicerina con dos moléculas de ácido oleico, eliminándose una sola molécula de agua, en cuyo sentido cree Wurtz que se produce de esta manera:

$$(C_3H_5(OH)_3 + 2(C_{18}H_{34}O_2) - 2H_2O = C_{39}H_{72}O_5.$$

Pero este modo de ver las cosas no se conforma, en manera alguna, con los análisis de la dioleína, que ha practicado, con cuidado sumo, Berthelot, y de los resultados de sus trabajos se desprende que el cuerpo aquí tratado debe tener por símbolo $C_{39}H_{74}O_6$, en cuyo caso no se explica con claridad su bien definida función de éter de la glicerina.

Prepárase la dioleína partiendo de la monoleína, cuyo cuerpo es calentado durante bastantes horas y á la temperatura de 250°, mezclado previamente con cinco ó seis veces su peso de ácido oleico. En ocasiones es punto de partida la oleína natural ó trioleína, porque tiene la propiedad de transformarse en dioleína cuando se calienta, por veintidós horas y á la temperatura de 200°, mezclada con glicerina.

En cuanto á la *trioleína*, puede decirse que es la verdadera oleína natural de Chevreul la que constituye la parte líquida de las grasas y aceites, excepción hecha de los secantes, y la que mejor se saponifica, produciendo los correspondientes oleatos, solubles ó insolubles según la base.

Como las anteriores, es la *trioleína* un líquido incoloro, inodoro é insípido, que se distingue por no disolverse en el agua y ser extraordinariamente soluble en el alcohol absoluto y en el éter. Su peso específico, casi igual al del agua

destilada, se expresa por 0,90 y 0,92, y la composición química represéntase muy bien en la fórmula $C_{57}H_{104}O_6$, ó, lo que es lo mismo,

$$(C_3H_5)'''(C_{18}H_{33}O_2)_3.$$

Sometida á la destilación seca la trioleína, produce abundantes hidrocarburos, acroleínas y ácido sebácico. Permite esta descomposición pirogenada el reconocimiento de la oleína en cualesquiera mezclas de cuerpos grasos; basta, en efecto, someter esta mezcla á la destilación seca, tratar el producto de ella por agua hirviendo, y al enfriarse la disolución depositanse muy pequeñas y bien definidas agujas, que son de ácido sebácico muy puro y fácil de recoger y pesar. Otro carácter de la oleína es su facilidad de saponificación, y usando la potasa como agente de ella resulta oleato de potasio y glicerina, que se disuelve y queda aislable eliminando el agua convenientemente, después de recogido ó cortado el jabón potásico. Es también propiedad de la trioleína poder transformarse en su isómero la elaidina, como el ácido oleico, á su vez, conviértese en ácido elaídico, y en el caso presente es el agente de metamorfosis el ácido nítrico, que goza la propiedad de solidificar la trioleína, al cabo de no muy largo tiempo de contacto.

Para obtener la trioleína pueden seguirse dos procedimientos, ambos bastante generales y muy apropiados tratándose de los cuerpos grasos: en el primero, que es el de Chevreul, no se obtiene un producto químicamente puro, y se toma como punto de partida los cuerpos grasos naturales; y en el segundo, que es debido á Berthelot, empléanse la glicerina y el ácido oleico, al cabo los elementos constitutivos de la oleína natural. Consiste el método de Chevreul en aquel sistema, clásico en la ciencia, que le ha permitido fijar, para siempre y de una manera definitiva, la constitución de los principios grasos naturales. Colocaba el ilustre químico en un gran matraz de vidrio grasa de puerco, sebo de carnero ó sebo de buey, cuando no la misma grasa humana mezclada con alcohol, y hervía el líquido por bastante tiempo; filtraba luego con cierta rapidez, y pasadas en reposo veinticuatro horas concentraba el líquido y añadíale luego agua, siendo esto bastante para separar la oleína bastante impura; enfriaba el líquido á la temperatura de 0°, y por medio de la prensa separaba un producto ya más puro de las materias sólidas que se habían depositado. Otras veces acudía á la propiedad que tiene la oleína de no ser saponificable si no es calentando un poco, y al aceite de olivas mezclaba buena cantidad de lejía concentrada de sosa: agitando el líquido y calentando sepárase la oleína del jabón formado; se pasa la masa por un paño, y decantando aíslase la oleína muy bien de la lejía alcalina.

Berthelot, puede decirse que en su método realiza la síntesis de la trioleína, teniendo como punto de partida el alcohol y el ácido, de cuya unión procede el éter que estudiamos. Empieza el ilustre profesor calentando, á la temperatura de 200°, una mezcla de glicerina con un poco de ácido oleico lo más puro posible; al término de la reacción sepárase la parte grasa de la masa y se mezcla de nuevo con ácido oleico en la proporción de quince ó veinte veces su peso, y tórnase á calentar á la temperatura de 240° por tiempo de cuatro horas; procédese luego á un tratamiento con éter y cal, sepárase la parte sólida, y la disolución es menester decolorarla por medio del carbón animal, lo cual conseguido es preciso concentrar el líquido y añadirle cosa de diez veces su volumen de alcohol ordinario, á fin de precipitar toda la trioleína, cuyo líquido, separable por simple destilación, necesita condensarse, y aun mejor destilarlo en el vacío cuando se quiere conseguir un producto muy puro, que represente la verdadera especie química aquí descrita.

OLEIROS: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santa Leocadia de Alfoz ó Perillo, Santa María de Dejo, San Martín de Dorneda, San Jorge de Iñás, Santa Eulalia de Liáns, San Cosme de Mayanca, San Pedro de Nos, Santa María de Oleiros y San Julián de Serantes, partido judicial y prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 6 394 habits. Sit. en la costa y á la dra. de la ría del Burgo, cerca de Sama. Terreno montuoso y quebrado, con alguno que otro llano; cereales, naranja, cáñamo, hortalizas y frutas; cría de ganados; telares de lienzo. ‖ Lugar de la parroquia de San Salvador de Sando, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 34 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Esteban de Castrelo, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 15 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Martín de Barcia de Mera, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 52 edifs. ‖ V. San Mamed, San Martín, San Miguel y Santa María de Oleiros.

OLEJUA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 193 habits. Sit. en el valle de Ega, en las faldas occidentales de los montes Montejurra y Monjardín. Cereales, legumbres, vino y aceite.

OLEKMA ú **OLIOKMA:** *Geog.* Río de Siberia, en la prov. de Jablonnoi; corre al N.E. y luego al N.N.O., al O. de la cordillera de Aldán, y se une al Lena por la dra. cerca de Olekminsk, pequeña población cap. del círculo de su nombre; 1 500 kms. de curso.

OLELAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Entrimo, ayunt. de Entrimo, partido judicial de Bande, prov. de Orense; 42 edifs.

OLENECAMPTO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu dorcasqueminos. Escapo de las antenas regularmente engrosado, no tríquetro; protórax finamente plegado al través; élitros muy convexos, estrechamente surcados en su extremidad; patas anteriores notablemente más largas que las demás, sobre todo en los machos; tarsos del mismo par un poco ensanchados y franjeados en sus bordes; fémures posteriores más cortos que el abdomen en los dos sexos. Lo demás, como en los *Cylindrepomus*, con los cuales han estado confundidos mucho tiempo.

Este género está fundado sobre un insecto de Ceilán, el *Olenocaptus serratus*, notable por la conformación de sus patas anteriores.

OLENEK: *Geog.* Río de Siberia, en la prov. de Iakutsk. Lo forman el río Arga-Sala y el Olenek propiamente dicho, que nace en el monte Iargkan, hacia los 68° de lat. N. y 108° de longitud E. Madrid; ambos ríos se unen en los 68° 30′ lat. N., y la corriente se dirige al E., cambia luego muchas veces de dirección, aunque conservando como predominantes las del N.E. y N.O., y va á desaguar, con 10 kms. de anchura, en el Océano Glacial, al O. del delta del Lena. Sus principales afls. son: por la dra. el Silignir y el Marchimdan; por la izq. el Senka, Birckta, Kollot y Bolkalak. Tiene de curso unos 2 000 kms.

OLÉNIDOS (de *oleno*): m. pl. *Paleont.* Familia del orden trilobites, grupo entomostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Tienen los *Olenidæ* el caparazón perfectamente trilobado; la cabeza es generalmente mayor que el pigidio; la gran sutura se extiende desde el borde posterior á lo largo del rodete ocular hasta el borde anterior; los ojos están bien desarrollados y son semilunares y estrechos, rara vez circulares; la superficie visual es lisa ó afacetada; el tórax tiene de 10 á 20 segmentos y es más largo que el pigidio; las pleuras están asurcadas, á excepción del *Remopleurides*; los géneros de esta familia parecen desprovistos de la facultad de enrollarse. Comprende los géneros *Olenus*, *Sephaldastus*, *Dicellocephalus*, *Diklocephalus*, *Nesocretus*, *Conophrys*, *Paradoxides*, *Anopolenus*, *Hydrocephalus*, *Dolichometopus*, todos del cámbrico, y *Triarthrus*, *Telephus*, *Remopleurides*, del silúrico inferior.

OLENO (del gr. ὠλλαίνω, mirar con estrabismo): m. *Paleont.* Género de la familia olénidos, orden trilobites, grupo entomostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos.

Las especies del género *Olenus* tienen el caparazón oval; la cabeza semilunar; el borde del limbo estrecho y con espinas dirigidas hacia atrás: los ojos bastante grandes, semilunares y muy anteriores; la sutura grande que se extiende transversalmente del borde posterior al anterior, comenzando cerca del extremo posterior, donde se encorva un poco hacia adentro; glabela bien limitada, separada del borde frontal por un espacio plano; su borde anterior está reunido al extremo anterior de los ojos por una pequeña cresta rectilínea; tórax con 12 á 15 segmentos muy estrechos, terminados lateralmente en puntas y doblados hacia atrás; pleuras más anchas que el raquis; pigidio pequeño, triangular ó redondeado, más estrecho que la cabeza y con los dos enteros ó cargados de espinas ó de aguijones; eje perfectamente diferenciado y que no se prolonga hasta el extremo posterior. Salter ha dividido este género en dos secciones: *a) Olenus* propiamente dicho, con 14 segmentos torácicos y pigidio de bordes enteros; *b) Parabolina*, con 12 segmentos torácicos y pigidio dentado ó espinosos. Todas las especies son propias del cámbrico, hallándose muy esparcidos sus ejemplares en el horizonte llamado *pizarras de Olenus* de Escania, Œlandia, Gothia, encontrándosele también en el Fichtelgebirge, Inglaterra y América del Norte, pero faltando en Bohemia.

Se distinguen como subgéneros: *a) Peltura*, con los extremos posteriores de la cabeza redondeados; ojos pequeños muy avanzados en la cabeza; glabela que alcanza el borde frontal; raquis más ancho que las pleuras; borde del pigidio dentado; corresponde al sistema cámbrico y es forma típica la *P. scarabaeoides*; *b) Parabolinella*, con los mismos caracteres del género *Parabolina*, pero con glabela más corta y ancha; ojos situados muy posteriormente; pigidio pequeño y sin dientes; forma tipo *P. limitis*; *c) Acerocare*, extremos posteriores de la cabeza redondeados; rodetes oculares muy pequeños, aproximados, no reunidos á la glabela por una cresta transversa; gran sutura que comienza en los extremos posteriores; 12 segmentos torácicos; pigidio de bordes enteros; especie típica *A. ecorne*, de Escania; *d) Cyclognatus*, extremos posteriores de la cabeza redondeados; ojos pequeños aproximados á la frente; tórax con 12 segmentos; pigidio pequeño, de bordes enteros y lóbulos laterales lisos; encierra este subgénero una sola especie, el *C. micropygus*, del cámbrico.

– OLENO: *Mit.* Esposo de Letea, que fué convertido como ella en piedra; de él se suponía hija la cabra de la Ninfa Amaltea (véase esta voz).

– OLENO: *Geog. ant.* C. de la Acaya, Peloponeso, Grecia, sit. á orillas del Mar de Crisa, al O. de Patrás; fué una de las c. de la Confederación Aquea, y la construyó, según los mitos, Oleno, hijo de Júpiter.

ÓLEO (del lat. *olĕum*): m. ACEITE.

– OLEO: Por antonomasia, el que usa la Iglesia en los sacramentos y otras ceremonias. Úsase m. en pl.

> Por comisión del Papa le ungió, en la espalda y hombro derecho, con ÓLEO santo.
>
> JOSÉ MARTÍNEZ DE LA PUENTE.

> Fué David ungido con ÓLEO santo por orden de Dios, y todos los otros Reyes lo fueron del mismo modo.
>
> FR. JUAN INTERIÁN DE AYALA.

– OLEO: Acción de olear.

– EL SANTO ÓLEO: El de la extremaunción.

– AL ÓLEO: m. adv. *Pint.* V. PINTURA AL ÓLEO.

> Hubo aquí... un pintor de mucho genero y facilidad, que pintó el nuevo trascoro de la colegiata *al* ÓLEO y fresco, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ANDAR AL ÓLEO: fr. fig. y fam. Estar una cosa muy adornada y compuesta.

– ¡BUENO VA EL ÓLEO!: expr. fig. é irón. que se usa para explicar que una cosa no va como debe ir.

– ESTAR AL ÓLEO: fr. fig. y fam. ANDAR AL ÓLEO.

ÓLEOFOSFÓRICO (ÁCIDO) (de *oleico* y *fosfórico*): adj. *Quím.* Producto de descomposición de las lecitinas, ó acaso de substancias análogas á ellas, y formadas cuando se las prepara. Es un cuerpo que se presenta líquido, de color amarillo y muy viscosa y espesa consistencia; en frío, ni el alcohol ni el éter lo disuelven, pero lo hacen en caliente con mucha facilidad. Parece que su composición no es constante, á lo menos en las cantidades de fósforo que lo forman, y en los análisis no andan muy conformes los químicos, de donde se infiere la poca seguridad de su fórmula; la que le dieron Berthelot y Luca es

$$C_{[illegible]}H_{[illegible]}PhO_{12},$$

que se desarrolla de esta manera:

$$2C_3H_8O_3 + 4C_{18}H_{34}O_2 + PhH_3O_4 - 6H_2O.$$

En cuanto á los caracteres químicos del ácido óleofosfórico, hállanse perfectamente definidos y no ofrecen duda de ningún género; así tenemos que, en su calidad de ácido graso, es saponificable y da jabones solubles, empleando la potasa ó la sosa, y del todo insolubles empleando otras bases, tales como la cal y el óxido de plomo, que son las que de ordinario se emplean en los experimentos. Puede acontecer también que el ácido óleosfosfórico se descomponga, interviniendo en el fenómeno los álcalis, en cuyo caso origínanse siempre fosfatos y oleatos alcalinos, aislándose la glicerina; el ácido nítrico fumante y bien cargado de vapores nitrosos también desdobla el cuerpo que nos ocupa, siendo los productos de semejante acción química el ácido oleico y el ácido fosfórico, de cuya acción procede al cabo.

Más notable que ninguna otra es la acción del agua sobre el ácido óleosfosfórico, porque su sola ebullición con aquel líquido, con tal de prolongarla durante algún tiempo, basta para descomponer el ácido, fenómeno que puede aumentarse por modo extraordinario con la presencia de leve cantidad de un ácido mineral cualquiera. Ahora, en cuanto á los productos de la metamorfosis, no hay conformidad entre los químicos que las han estudiado; porque mientras Fremy, á quien es debido el descubrimiento del ácido óleosfosfórico, afirma que el agua hirviendo concrétase en cierto modo á desdoblarlo, porque sólo da oleína y ácido fosfórico, resulta bastante más complicado el hecho, si se atiende á los datos suministrados por Gobley, cuyo químico ha encontrado en sus análisis que del ácido óleosfosfórico, descompuesto conforme va dicho, se aislan oleína, margarina, ácido oleico, ácido margárico, ambos libres, y ácido fosfoglicérico.

Para obtener el ácido óleosfosfórico se apela como primera materia, objeto de ulteriores modificaciones, al extracto etéreo del cerebro, á cuyo extracto añadésele éter caliente, que es buen disolvente del ácido óleosfosfórico, y deja insoluble el ácido cerébrico que le acompaña. Procédese en seguida á evaporar el éter á la temperatura del baño-maría, y luego á la masa restante se le añade, y no en exceso, un ácido; en seguida vuelve á disolverse, empleando como vehículo el alcohol hirviendo, y ya al enfriarse depósítase poco á poco el ácido óleosfosfórico, dotado de los caracteres y cualidades que aquí se dejan mencionados, pero que acaso no son bastantes para asignarle la función química correspondiente, ya que, además de la poca conformidad de los análisis, por lo que hace á las cantidades de fósforo que entran en su complicada molécula, tenemos la imposibilidad de obtenerlo puro, puesto que al cabo de las operaciones descritas, minuciosas y pesadas, nunca resulta, aun poniendo el mayor cuidado, exento de oleína y de colesterina, que son sus obligados acompañantes.

Cuando Fremy descubrió, hace algunos años, el ácido óleosfosfórico, creyó que, como tal, encontrábase formando parte de la substancia cerebral. Posteriores observaciones más precisas han venido á demostrar su estrecho parentesco con las lecitinas, y las relaciones de mutua dependencia que entre ambos existen, á pesar de las marcadas diferencias de sus caracteres y cualidades externas.

OLEONA (de *oleico*): f. *Quím.* Cetona ó acetona correspondiente al ácido oleico. Acerca de la constitución de esta substancia no están los autores muy conformes, y aun para algunos no es la oleona de Bussy la que propiamente debe llamarse oleona, sino otro cuerpo bien distinto, originado de muy diversa manera y que por ningún estilo puede asimilarse á los productos obtenidos en la destilación seca de los ácidos de la serie grasa, con potasa ó cal viva. En realidad, existen dos oleonas distintas: la primera parece que no se ha obtenido en estado de suficiente pureza para poder ser estudiada; así es que no se conocen ni su composición ni la fórmula que la representa, y sólo atendiendo á la reacción originaria es como se fija ó indica su función de cetona. Descríbela Bussy como un líquido de consistencia oleaginosa, neutro á todos los reactivos y no saponificable, sin hablar nada de su peso específico, punto de ebullición y demás constantes y caracteres, asegurando sólo que es la acetona correspondiente al ácido oleico, porque se obtiene y aisla tratando una parte de este ácido por vez y media su peso de cal viva, sometiendo en seguida la mezcla á la destilación seca, conforme indica el método general de obtención de los autores.

Al lado de este experimento, que fácilmente puede repetirse, y que da un producto, al cual, por analogía, concédensele iguales funciones que al líquido que se recoge, destilando con cal viva un acetato alcalino, puede colocarse otro hecho de cierta importancia, que es una metamorfosis química bastante singular y notable, origen de la substancia á la cual ha dado Vohl el nombre de *oleona*, materia grasa de mal definida composición, poco ó nada estudiada, hasta el punto de ignorarse en el momento presente si se trata de una mezcla, como parece lo más probable, ó de una especie química verdadera. Para obtener esta segunda oleona, alguna vez utilizada en el alumbrado, se procede de la manera siguiente: recógese el agua con la cual se ha preparado el jabón, y añádesele cloruro de calcio, y por tal medio sepárase un ácido graso, cuya especie no indica para nada el autor del método, aunque parece probable que si un solo cuerpo es el que así se aisla, no está lejos del ácido oleico, más ó menos alterado. Sin discutir cuál puede ser, ni entrar ahora á resolver el problema, que no es del presente lugar, resulta cierto que se aisla una materia grasa dotada de carácter ácido, la cual es susceptible de dar sales de calcio, y éstas, á su vez, sometidas á la destilación, producen la oleona de Volh, bien distinta de aquella substancia orgánica á la cual había dado Bussy el mismo nombre. La génesis de ambas tiene de esencial que se producen mediante la descomposición pirogenada de sales cálcicas de ácidos grasos; pero sus propiedades, nunca bien definidas, las diferencian bastante para considerarlas como dos cuerpos individualmente distintos. De otra parte, la derivación de la primera, y su parentesco con el ácido oleico, parece no estar fuera de duda, y por eso no se ha definido como su verdadera acetona, en el significado químico y general que se da ahora á esta palabra; pero en cuanto á la oleona de Volh, si bien es cierto que se prepara empleando el método que da esta clase de cuerpos, no es menos verdad que nada puede asegurarse de cierto acerca de la naturaleza del ácido graso, contando con la sal que por el calor se descompone, y, por lo menos, mientras nuevos estudios no establezcan de una manera fija, clara y terminante la constitución de las dos oleonas que se han descrito, deben conservarse sus denominaciones, porque ellas indican los productos de descomposición, mediante el calor, de cuerpos orgánicos, pertenecientes, sin género de duda, á la serie grasa, por metamorfosis análogas á las que originan la acetona tipo.

OLEOSIDAD: f. Calidad de oleoso.

OLEOSO, SA (del lat. *oleōsus*): adj. ACEITOSO.

> Las superfluidades de cualquier goma derretida se van por la mayor parte al hondo: y lo graso, OLEOSO y aéreo nada en la superficie.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

OLER (del lat. *olēre*): a. Percibir los olores.

> Acercóse á OLERLA – El dicho animal,
> Y dió un resoplido, – por casualidad.
> IRIARTE.

> – Descanse usted... ¡Agua! – No
> – Este frasquito de esencia...
> HUELA usted... – ¡Oh! no te inquietes.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Trémula y casi sin conocimiento lleva la mano á la bolsa que trae á la cintura para sacar de ella un poco. Chacón abre la bolsa y da á su ama á OLER el espíritu que ella no acertaba á encontrar.
> HARTZENBUSCH.

– OLER: fig. Conocer y percibir una cosa que se juzgaba oculta.

> Pensaron que el verlos levantados, y haber OLIDO el ejército que había juntado, le había puesto á Fulvio miedo.
> AMBROSIO DE MORALES.

> – ¿Qué sé yo?
> Pero, amiga, si me meto
> En este embrollo y después
> Lo HUELEN...
> L. F. DE MORATÍN.

– OLER: fig. y fam. Inquirir con curiosidad y diligencia lo que hacen otros, para aprovecharse de ello ó con algún otro fin.

– OLER: n. Exhalar y echar de sí fragancia que deleite el sentido del olfato, ó hedor que le molesta.

> Las flores, á los ojos ofreciendo
> Diversidad extraña de pintura,
> Diversamente así estaban OLIENDO.
> GARCILASO.

> ¡Triste de mi! ¡Qué he de hacer,
> Encerrado con un muerto?...
> ... hay tan mal olor aquí,
> Que me atafago y mareo;
> Aunque no sé de los dos
> Cual HUELE mal, yo, ó el muerto.
> RUIZ DE ALARCÓN.

– OLER: fig. Parecerse ó tener señas y visos de una cosa, que por lo regular es mala.

> – Esto ya pica en historia,
> Esto me HUELE á cortejo, etc,
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Este hombre me HUELE á hereje.
> *Diccionario de la Academia.*

– NO OLER BIEN una cosa: fr. fig. Ser sospechosa de que encubre un daño ó fraude.

– OLIENDO DONDE GUISAN: expr. fig. y fam. Buscando ocasiones favorables para satisfacer los gustos y deseos. U. m. con los verbos *andar*, *estar*, etc.

OLÉRDOLA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el de Viladellops, p. j. de Villafranca del Panadés, prov. y dióc. de Barcelona; 1517 habits. Sit. al S. de la cabeza del part., en terreno algo montuoso. Cereales, legumbres y vino. Algunos autores han supuesto que esta población es la Cartago Vetus de Tolemeo.

OLERIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Ohleria)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Esferiáceos, cuyas especies habitan en Europa sobre las raíces de las hayas y los troncos de las encinas, olmos y tilos. Se caracterizan por su periteca carbonácea, globulosa, provista de un ostíolo no papiláceo; tecas alargadas, pediceladas, mezcladas con parafisos filiformes, los cuales tienen ocho esporas dísticas, alargadas, cuadriloculares y coloreadas.

OLERIEGA: *Geog.* Caserío del ayunt. de Oquendo, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 7 habits.

OLERÓN: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de Francia, perteneciente al dep. del Charente Inferior y sit. frente á las desembocaduras del Charente y del Sendre; 172 kms.² y 18000 habitantes. Su extremo meridional dista unos 2500 metros de tierra firme. El Pertuis d' Antioche, paso ó canal de unos 12 kms. de ancho, separa á Olerón de la isla de Ré. Divídese en dos cantones: Chateau d' Olerón y Saint-Pierre d' Olerón, pertenecientes al dist. de Marennes.

OLES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Félix de Oles, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 52 edifs. ‖ V. SAN FÉLIX DE OLES.

OLESA DE BONESVALLS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Villanueva y Geltrú, prov. y dióc. de Barcelona; 713 habits. Sit. entre montes, en los confines del part. de San Feliu de Llobregat. Cereales, legumbres y vino; cría de ganados.

– OLESA DE MONTSERRAT: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tarrasa, prov. y dióc. de Barcelona; 3235 habits. Sit. al S. del Montserrat, á la izq. del río Llobregat, frente á Esparraguera, con estación en el f. c. de Zaragoza á Barcelona, intermedia entre las de Monistrol y Viladecaballs, al pie de la montaña de Casa Llimona. Terreno de montaña y escabroso, y término muy pintoresco; cereales, aceite, vino, hortalizas y legumbres; cría de ganados; fab. de paños, bayetas, mantas, fajas y pañuelos. A 5 kms. de Olesa se hallan los baños minerales titulados de la Puda, con aguas sulfuradas-sódicas.

OLESTERO (del gr. ὀλέσθαι, hacer perecer, destruir): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cléridos, tribu clerinos. Ultimo artejo de todos los palpos muy grande, oblicua y transversalmente securiforme, redondeado en su borde anterior; labro transversal, entero; ojos transversales, poco salientes, escotados en semi-

círculo; antenas de 11 artejos, bastante cortas; protórax algo transversal, regularmente convexo, redondeado por delante, con una estrangulación en la base; élitros paralelos, convexos, redondeados por detrás; patas bastante largas, sobre todo las posteriores; tarsos anchos y deprimidos, su primer artejo rudimentario y los tres siguientes provistos de anchas laminillas débilmente escotadas; prosternon ancha y profundamente escotado por delante; cuerpo paralelo pubescente.

No se conoce más que una especie, *Olesterus australis*, de color negro, con pelos rojos en la parte posterior de los élitros y unas bandas blancas.

OLÉTERO (del gr. ὀλετήρ, destructor): m. *Zool.* Género de arañas del orden de los aráenidos, sección de las tarántulas. Se caracteriza principalmente este género porque los ojos, en número de ocho, forman un grupo en la parte anterior del coselete y casi entre las mandíbulas; el labio es pequeño, casi oval, y se inserta debajo de las mandíbulas, que son largas y cónicas; los palpos son cortos y delgados; las patas finas y largas.

Estas arañas habitan en diversos países; el tipo del género es el *Oleterus atypus*, que mide unos 15 mm. de largo; el macho es de color negro brillante y la hembra pardo rojiza.

OLETRIO (del gr. ὀλέθριος, funesto): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia priónidos, tribu renfaninos. Palpos medianos, robustos; mandíbulas casi tan largas como la cabeza, muy robustas; cabeza finamente surcada en el vértex; antenas filiformes, adelgazadas en el extremo; ojos muy separados; protórax transversal, cuadrangular; élitros anchos, medianamente convexos; patas largas y robustas; cuerpo grueso, finamente pubescente por encima.

El género es propio de la Polinesia y tiene por tipo el *Olethrius tyrannus*, gran insecto de Nuevas Hébridas. Hay especies más pequeñas en Nueva Caledonia.

OLETTA: *Geog.* Cantón del dist. de Bastia, dep. é isla de Córcega, Francia; 4 municip. y 3000 habits.

OLETTE: *Geog.* Cantón del dist. de Prades, dep. de los Pirineos Orientales, Francia; 16 municipios y 6000 habits. Desfiladero llamado Graus d'Olete, donde se hallan los baños termales de este nombre.

OLETZKO: *Geog.* Círculo de la regencia de Gumbinnen, prov. de Prusia oriental, Prusia, sit. en la frontera de Polonia; 841 kms.^{2} y 45000 habits. La cap. es Marggrabowa, cerca de la cual se halla el pequeño lago de Oletzko, expansión del río Lega.

OLEUM: *Geog. ant.* Río de la Esp. ant., que Avieno sitúa entre el Ebro y Tarragona; debió bañar á la Oleastrum cosetana, y por tanto ser el río de Riudecols, que desagua por Cambrils en el Mediterráneo.

OLEYROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Desteriz, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 29 edifs.

OLFATEAR (del lat. *olfactāre*): a. Oler con ahinco y frecuencia.

> Soltaron (los mancebos de Metimna) luego los perros para que OLFATEARAN y levantaran la caza, etc.
>
> VALERA.

– **Olfatear:** fig. y fam. Indagar, averiguar con demasiada curiosidad y empeño.

OLFATIVO, VA (de *olfato*): adj. *Anat.* Que se refiere al olfato.

Membrana olfativa. – La parte superior de la membrana pituitaria, correspondiente al cornete superior, tiene color pardo amarillento (*locus luteus, mancha olfativa*) y está cubierta por un epitelio formado de dos especies distintas de células: 1.°, *células epiteliales* propiamente dichas, caracterizadas por su forma muy oblonga y por la falta de pestañas vibrátiles en su extremidad libre, lo cual las distingue de las demás regiones de la pituitaria; 2.°, *células* llamadas *olfativas*, colocadas entre las precedentes, delgadas, oblongas, formadas de una parte media ensanchada, núcleo, y dos prolongaciones, de las cuales una se dirige hacia la superficie y otra hacia la profundidad, poniéndose en conexión con las ramificaciones terminales del nervio olfatorio. V. OLFATORIO.

OLFATO (del lat. *olfāctus*): m. Sentido con que se perciben los olores.

> La hermosa cuatro sentidos
> Aprovecha, pues verán
> Que el tacto, la vista, el gusto,
> Y el OLFATO, cada cual
> Agradece cuanto logra; etc.
>
> ROJAS.

> El OLFATO no está ocioso
> Cuando el gusto se recrea; etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> Una zorra cazando
> De corral en corral iba saltando...
> A merced del OLFATO y del oído
> Marcha, llega, y oliendo un agujero,
> Este es, dice, y se cuela al gallinero.
>
> SAMANIEGO.

– **Olfato:** *Fisiol.* El órgano del olfato se halla constituído por las dos cavidades nasales (V. NARIZ y NASAL) y por la disposición de las cavidades accesorias que comunican con aquéllas.

Las partes superiores de ambas cavidades principales sirven por sí solas para la percepción de las impresiones del olfato: en efecto, en ellas, y más especialmente en el tabique, en el cornete superior, lo mismo que en una parte del cornete medio, terminan los nervios olfatorios. Estas partes constituyen la región olfativa. La mucosa se halla caracterizada por su color obscuro, que depende en parte de las granulaciones pigmentarias contenidas en las células de su epitelio, y en parte del contenido de las glándulas uticulares (glándulas de Bowman) situadas por debajo de la mucosa. El epitelio de la región olfativa presenta caracteres especiales; todo el resto de la mucosa nasal se halla, en efecto, tapizado por un epitelio vibrátil, que desaparece al nivel de la región olfativa y está reemplazado por una capa de células cilíndricas, terminadas en el lado de la mucosa por prolongaciones filiformes oblongas. Entre esas células epiteliales se encuentran los órganos terminales propios de los órganos olfatorios: son células fusiformes, llamadas *células olfatorias*, colocadas entre las células epiteliales, y que probablemente deben ser consideradas como células nerviosas (análogas á las de la capa nerviosa de la retina). Envían prolongaciones particulares hacia la profundidad de la mucosa y hacia la superficie de esta membrana. Todas esas células emiten, en efecto, por el polo que mira á la superficie, una prolongación larga, filiforme, que, según Schultze, termina en el hombre y en los mamíferos por una extremidad roma, que pasa algo de la superficie epitelial, y que en los anfibios y las aves ofrece, por el contrario, largas pestañas. Por su polo opuesto estas células emiten una prolongación fina, varicosa, que sin duda alguna no es más que una fibrilla primitiva de los nervios olfatorios.

Las substancias olorosas son los excitantes de los nervios de la olfación. Esas substancias son siempre gaseosas; la mayor parte de ellas determinan la olfación, aun cuando estén muy enrarecidas. Es probable que los excitantes ordinarios de los nervios (excitantes eléctricos, mecánicos) deban determinar sensaciones olorosas cuando se les hace obrar sobre los nervios olfatorios; pero ningún experimento directo lo ha demostrado todavía. Los fisiólogos saben muy poco acerca de las diferencias entre los olores, porque á menudo los cuerpos más diferentes tiene el mismo olor; es imposible, hasta el presente, analizar las cualidades de las impresiones olfatorias, ni determinar la intensidad de las respectivas excitaciones. Lo único que se puede decir, desde este punto de vista, es que algunos indicios apreciables de substancias olorosas determinan aún una sensación olfatoria apreciable.

El nervio olfatorio se fatiga muy pronto; cuando un mismo olor obra durante algún tiempo, su acción se debilita poco á poco y concluye por pasar inadvertida. Cuando varios olores diferentes obran á la vez sobre una misma mucosa se produce una sensación compuesta; cuando, por el contrario, obran dos olores, uno sobre la mitad derecha de la mucosa olfativa y otro sobre su mitad izquierda, no hay combinación de las dos substancias olorosas, sino que alternan entre sí las dos sensaciones.

Las sensaciones olfatorias no podrían dar más que una idea imperfecta de los objetos [illegible] es por esta [illegible] que otros sentidos [illegible] en su ayuda. La [illegible] de esto es que los olores determinan [illegible] agradable ó desagradable [illegible] mucho más subjetiva que el [illegible] Gran número de sensaciones olfativas no [illegible] percibidas como olores, sino que alternan con las sensaciones gustativas. Esta [illegible] que los órganos de los sentidos entran al mismo tiempo en actividad, y que entonces la conciencia sólo se dirige á aquel cuya acción predomina.

Los trabajos de Eckardt y Max. Schultze han ilustrado los conocimientos relativos á la terminación de los nervios del olfato y la estructura particular de la mucosa olfativa; pero si la anatomía es bastante conocida, en cambio la fisiología del sentido del olfato deja aún mucho que desear. Todavía no se han hecho experimentos que tiendan á referir las infinitas variedades de olores á un número determinado de sensaciones olfativas simples; tampoco posee la Ciencia una medida determinada para apreciar la intensidad de las sensaciones olfativas. Valentín intentó averiguar cuál es, para ciertas substancias olorosas, la cantidad aproximada capaz de producir la sensación más débil posible. Calculó la cantidad de dichas substancias contenida en un volumen de aire que atravesaba la nariz, y observó que estando las substancias regularmente repartidas por todas las superficies olfativas, se necesitan 0,0016 miligramos de bromo, 0,02 de hidrógeno fosforado, 0,092 de hidrógeno sulfurado y 0,00005 de esencia de rosas.

El olfato es mucho más delicado en ciertos animales que en el hombre. En aquéllos es quizás tan perfecto que perciben los objetos á mucha mayor distancia de lo que pueden alcanzar con la vista. No solamente sienten desde lejos los cuerpos presentes actuales, sino también las emanaciones y rastros después de transcurrir mucho tiempo. Un sentido de tales condiciones puede ser considerado desde luego como órgano universal de sensación; un ojo que ve los objetos, no sólo donde están, sino también donde han estado.

Este sentido es, pues, un guía precioso para los animales, un foco de diversas impresiones, ya agradables, ya ingratas, y el punto de partida de gran número de determinaciones instintivas ó reflexivas. Desde luego es el sentido explorador del aire, y se relaciona íntimamente, por lo tanto, con las funciones respiratorias; indica á los animales los sitios de donde deben huir para evitar las emanaciones perniciosas. Según el carácter de la sensación que se produce, se ven entonces ciertos fenómenos anómalos en los movimientos respiratorios, con especialidad espiración forzada y enérgica, como se observa en el toro cuando penetra en un lugar en donde se desprenden emanaciones cadavéricas. La acción ejercida por éstas sobre la mucosa bronquial y pulmonar se une, para provocar estos efectos, á la impresión olfativa.

También se une al sentido del gusto para hacer que se reconozcan los alimentos que convienen á cada especie de animales. Acusa la presencia de dichos alimentos, y las nociones que de ellos se obtienen son, por lo regular, tan exactas que no es necesario comprobarlas y completarlas con las que proporciona el gusto. Sólo en la especie humana, en que el olfato es más imperfecto, no sirve para este objeto.

Por último, es el olfato un agente de las impresiones relativas á la función reproductora. Por su intermedio descubren los machos á las hembras, aun cuando se hallen distantes, y hace que conozcan, sin verlas, las hembras que pertenecen á otras especies. Por él reconocen el estado de celo de éstas últimas y se excitan á distancia, siendo el punto de partida de la mayoría de sensaciones que exaltan la actividad de los órganos sexuales. El olfato es, pues, como el gusto, más bien un sentido de instinto que un sentido destinado á servir la inteligencia, y por este concepto presenta caracteres apropiados en las diversas especies animales.

Así se ve que nada llama la atención de los carnívoros en el dominio del reino vegetal, como si el olor de las plantas, sus suaves perfumes, no les impresionaran; por el contrario, inspira á los herbívoros violenta repulsión y hasta terror oler un cadáver ó una substancia orgánica en putrefacción. Si hace conocer á ciertos carní-

voros sus víctimas y, por lo mismo, su alimento, también da á los otros la noción del enemigo que se acerca.

OLFATORIO, RIA: adj. *Anat.* y *Fisiol.* Perteneciente al olfato.

Cueva ó antro olfatorio. – Las células del etmoides.

Fosilla olfatoria. – Fosilla que aparece en el embrión, hacia la cuarta semana, por debajo y delante de los botones ó pezoncillos maxilares superiores, y que constituye el primer rudimento de los órganos que sirven para la olfación.

Membrana olfatoria. – Recibe este nombre la parte superior de la membrana pituitaria (correspondiente al *cornete* superior); tiene color pardo amarillento (*locus luteus, mancha olfatoria*) y está cubierta por un epitelio formado de dos especies distintas de células: 1.° *Células epiteliales* propiamente dichas, caracterizadas por su forma muy oblonga y por la falta de pestañas vibrátiles en su extremidad libre, lo cual las distingue de las células de las demás regiones de la pituitaria. 2.° *Células* llamadas *olfatorias*, colocadas entre las precedentes, delgadas, oblongas, formadas de una parte media ensanchada con núcleo, y de dos prolongaciones, una dirigida hacia la superficie y otra hacia la profundidad, y que, según Max. Schultze, va á ponerse en conexión con los ramificaciones terminales del nervio olfatorio.

Nervio olfatorio. – Es el primer par craniano. Nace en la base del cerebro, por delante del espacio perforado lateral (origen de la cisura de Silvio), por tres raíces: una blanca, externa, que va á perderse en la circunvolución del hipocam-

Órganos del olfato

a, ventanas de la nariz; *b* y *b'*, senos frontales y esfenoidales; *c*, lóbulo olfatorio del que parten los nervios del olfato; *d*, rama del quinto par de nervios; *e*, otro filamento del quinto par; *f*, orificio de la trompa de Eustaquio

po; otra blanca, interna, que va á perderse en la parte frontal de la circunvolución del cuerpo calloso; y finalmente, otra media ó gris, que se continúa con la substancia gris del espacio perforado. Estas tres raíces se reunen para formar el *tractus* ó *pedículo olfatorio*, el cual es de forma triangular y se halla alojado en el surco olfatorio de la región inferior del cerebro, y termina hacia delante por el *bulbo olfatorio*, expansión oval, grisácea, alojada en la canal etmoidal de la base del cráneo, sobre la lámina cribosa: por su cara inferior este bulbo da origen á gran número de filetes nerviosos, que por los agujeros de la lámina cribosa llegan á la parte superior de las fosas nasales y se distribuyen por la mucosa de la región olfatoria.

En realidad estos filetes son los únicos que merecen el nombre de nervios olfatorios, pues todo lo demás (bulbo y *tractus*) representa una especie de lóbulo cerebral; en efecto, no sólo la Anatomía comparada y la Embriología nos demuestra que el *tractus* y el bulbo ofrecen al principio una cavidad en comunicación con el ventrículo lateral correspondiente, es decir, que *tractus* y bulbo forman un órgano cerebral más ó menos pediculado, sino que además se ve que en el adulto la composición histológica del bulbo olfatorio se parece mucho á la de la corteza cerebral, porque está formada de dos zonas de fibras nerviosas, una interna y otra externa, entre las cuales se hallan comprendidas dos capas de elementos celulares; de estas dos últimas capas, una, la *externa*, se llama *capa glomerular* (cada glomérulo olfatorio parece formado de una fibra nerviosa arrollada sobre sí misma en pelotón y provista de células nerviosas colocadas en su trayecto); otra, *interna*, llamada *capa ganglionar*, está formada de pequeñas células nerviosas anastomosadas; además, Broca ha descrito en esta capa grandes células nerviosas que caracterizan sobre todo el bulbo de los animales que tienen el olfato muy desarrollado, por ejemplo el perro.

Respecto á las conexiones del aparato nervioso olfatorio con los centros cerebrales, está demostrado en la actualidad que una parte de las fibras de la raíz blanca interna, antes descrita, aboca á la comisura blanca anterior del cerebro y pasa al hemisferio del lado opuesto, de modo que existe para los nervios olfatorios un quiasma perfectamente comparable al de los nervios ópticos.

Además, se han descrito fibras que, desde la raíz media, van á las prolongaciones intracranianas de los haces anteriores de la medula, disposición que no existe en el hombre, pero que, muy apreciada en ciertos peces, fué comprobada por Broca en el perro; se supone que estas fibras corresponden al funcionamiento inmediato, sin elaboración cerebral intermedia de los aparatos motores, bajo la influencia de una impresión olfatoria.

OLGA (SANTA): *Biog.* Esposa de Igor, gran duque de Rusia. N. cerca de Pskof á fines del siglo IX de nuestra era. M. en Kiev en 969. Descendía de una familia obscura. Después de la muerte de su esposo, ocurrida en 945, fué regente durante la minoría de su hijo Sviatoslav. Se vengó de los dsevlianos, que habían dado muerte á su esposo en una batalla; quitó la vida á sus embajadores; se apoderó de Koresten, su principal ciudad, y entregó después á su hijo las riendas del gobierno (955). En 958 pasó á Constantinopla, en donde se hizo bautizar tomando el nombre de Elena. A su regreso en Rusia se esforzó, aunque con poco éxito, en extender el cristianismo por su nación. La iglesia griega la ha colocado en el número de sus santos, y celebra su fiesta el día 11 de julio.

– OLGA NICOLAIEVNA: *Biog.* Reina de Wurtemberg. N. en Rusia á 11 de septiembre de 1822. M. en Friedrichshafen (Wurtemberg) á 30 de octubre de 1892. Por su nacimiento era gran duquesa de Rusia, como hija del emperador Nicolás I y de Alejandra Feodorowna (antes Carlota, princesa de Prusia). En 13 de julio de 1846 dió su mano en San Petersburgo á Carlos, más tarde (1864) rey de Wurtemberg con el nombre de Carlos I. Poseyó los títulos honoríficos de jefe del regimiento de granaderos número 119, del regimiento de dragones número 25 y del tercer regimiento de húsares rusos. En honor suyo fundó su esposo en 27 de junio de 1871 la *Orden de Olga*, para las damas. Sobrevivió á su esposo, muerto en 1891, poco tiempo, y no dejó hijos.

OLGHERD: *Biog.* Gran duque de Lituania, hijo de Gedimino. N. en 1300. M. en 1381. Destronó á su hermano mayor Iavnut y compartió el poder con Kieistut, su otro hermano, pero conservando él solo el título de gran duque. Inauguró su reinado combatiendo á los nougorodianos, con cuyo concurso trataba Iavnut de recuperar la corona. Su primera campaña contra la Orden Teutónica la llevó á cabo en 1348. Venció al Gran Maestre de la Orden, Dusner, y destruyó los conventos y ciudades de los caballeros teutónicos. Dusner pidió auxilio á toda la Europa cristiana, y, á la cabeza de 40 000 cruzados de todos los países, invadió la Lituania (1348). Olgherd fué vencido, pero los cruzados habían tenido tales pérdidas que se vieron precisados á retroceder á Prusia y ajustar una tregua con él. Pasado algún tiempo, el Gran Maestre de los caballeros teutónicos, Enrique de Kniprode, instigado por el Papa Clemente VI, predicó una cruzada para convertir á los lituanios. Los caballeros teutónicos, con el apoyo de los cruzados enviados por el Papa, hicieron dos tentativas contra la Lituania. La primera, en 1355, no dió resultado alguno. La segunda, en 1357, terminó con una tregua que duró cuatro años, pues la guerra comenzó de nuevo de 1361 á 1364. En este último año se ajustó otra tregua entre los lituanios y la Orden Teutónica. Desembarazado de los cruzados, Olgherd hizo una expedición contra los tártaros de Crimea y destruyó por completo á Kherson (1362), cuyas ruinas, en parte, sirvieron más tarde para la construcción de Sebastopol. Olgherd, sin cesar en su lucha contra los caballeros teutónicos, dirigió tres campañas contra Rusia (1368, 1370, 1372). Batió al tsar Demetrio Ivanovitch y tomó á Moscú. Otra expedición contra los teutónicos acabó con la sangrienta batalla de Rudarva, en Prusia (1370). Olgherd fué vencido; pero había hecho sufrir tales pérdidas al enemigo, que pudo efectuar su retirada sin ser perseguido por éste.

OLGOPOL: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Podolia, Rusia, sit. á orilla del Sovranka, 6 000 habits.

OLHAO: *Geog.* V. cab. de concejo y comarca, dist. de Faro, Algarbe, Portugal, sit. al E. de Faro, á 4 millas al S. 7° O. de la Fuceta, en la orilla del mar, cerca de la boca del riachuelo del mismo nombre, en el cual pueden entrar barcos de 150 toneladas. Para llegar á Olhão hay que pasar la barra d'Armona, llamada también boquete de San Lorenzo y Barra Grande. Limitan su entrada la extremidad S.O. de la isla d'Armona y la N.E. de la de San Lorenzo. La Barra Grande tiene 4,2 m. en pleamar de sizigias y es la que conduce más directamente á dicha villa. También es entrada para dirigirse á Faro por el Canal de Olhão, que es el formado por el continente y el grupo de islas que constituyen el Cabo de Santa María. Pasada la barra hay menos agua, y en mareas de cuadratura se quedan los canales casi en seco. Olhão tiene 7 600 habitantes, y es reputada como una de las más comerciales del Algarbe. Su puerto es considerado como más seguro que el de Faro, y más franca su barra. Buenos vinos, llamados de Fuceta.

OLIANA: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea del Castell, p. j. de Solsona, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 1 119 habitantes. Sit. á la izq. del Segre, en la carretera de Lérida á Puigcerdá y la frontera francesa por Seo de Urgel, en una colina que domina un delicioso valle rodeado de peñascosos montes. Cereales, vino, aceite, cáñamo, seda, hortalizas y muy buenas frutas. Templo parroquial con buena portada. La iglesia del Castell es antiquísima, y se cree que es obra de los primeros tiempos de la Reconquista. Ha figurado bastante esta villa en las guerras civiles.

OLIAR: *Geog.* Aldea del ayunt. de Fregenite, p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 39 edifs.

OLIAROS: *Geog. ant.* Isla del Mar Egeo, una de las Cíclades, sit. frente á Paros. Hoy Antipara.

OLÍAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Málaga; 848 habits. Sit. entre los términos de Borge, Totalán, Málaga y el mar. Terreno montuoso; vino, aceite, almendra, pasa y frutas. ‖ V. del ayunt. de Totalán, p. j. y provincia de Málaga; 206 edifs.

– OLÍAS DEL REY: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Toledo; 1 206 habitantes. Sit. cerca del f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal, en la carretera de Madrid á los Navalmorales. Terreno descampado con algunos cerros; cerales, vino, aceite y hortalizas.

OLÍBANO (del ár. *aluban*): m. INCIENSO.

OLIBRIO (ANIDIO): *Biog.* Emperador romano. M. en 472. Descendía de la antigua é ilustre familia de los Anicios, y vivió en Roma hasta el año 455, en que la dejó al ser tomada por Genserico. Entonces marchó á Constantinopla, siendo bien recibido por el emperador de Oriente, que le nombró cónsul en 464. En el mismo año contrajo matrimonio con Eudoxia, viuda del emperador Valentiniano III, que había sido hecha prisionera por Genserico. Al estallar en Roma las turbulencias promovidas por el emperador Antemio y por el patricio Ricimer, en 472, Olibrio marchó á Roma con pretexto de socorrer á Antemio, pero el verdadero motivo era apoderarse del Imperio. Para ello contaba con el apoyo de Genserico y de Ricimer. Llegado á Roma, parece que cierto número de senadores, reunidos en el campo de Ricimer, dieron una forma legal á la elección de Olibrio. La ciudad, adicta á Antemio, se defendió heroicamente hasta que fué tomada por asalto. Olibrio no disfrutó largo tiempo de la dignidad imperial, pues murió en el mismo año 472, y sólo se cita de sus actos el haber elevado á la dignidad patricia á Gundobaldo, sobrino de Ricimer.

OLIBRO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia falácridos, tribu falacrinos. Menton provisto á cada lado de un tubérculo obtuso, oblicuamente dirigido hacia delante; len-

gueta ancha y débilmente escotada, con los ángulos coriaceos; palpos labiales con el primer artejo pequeño y el tercero ovalado, el último de los maxilares subcilíndrico; mandíbulas bidentadas en su extremidad, provistas de un apéndice basilar en la parte interior; antenas con los tres últimos artejos formando una maza en la base; patas medianas; todos los fémures, ó sólo los posteriores, ensanchados por debajo; tibias un poco arqueadas; tarsos posteriores más largos; cuerpo convexo, más ó menos corto.

Este género es bastante rico en especies, entre las cuales pueden citarse las siguientes: *Olibrus corticalis*, de Europa; *O. capensis*, del Cabo; y *O. vpicalis*, de la América del Norte.

OLICIO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Vicente de Triongo, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 21 edifs.

OLID (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Capitán español. N. en Baeza (Jaén) ó en Linares (Jaén) hacia 1488. M. en Naco (Honduras) en 1524. Era hidalgo, y se educó en la casa de Diego Velázquez, gobernador de Cuba, á quien servía 1518 como uno de los oficiales favoritos. Por dicho tiempo, deseando Velázquez conocer la suerte de Grijalba (V. GRIJALBA, JUAN DE), envió á Cristóbal de Olid desde Cuba con un barco y siete soldados para que le socorriese en la costa de Yucatán. Llegó, en efecto, Olid á esta península, pero el mal tiempo le obligó á arribar á Santiago de Cuba sin haber adquirido noticia ninguna de la suerte de Grijalba. No mucho más tarde, cuando Cortés resolvió realizar la conquista de Nueva España (noviembre de 1518), fué Olid uno de los primeros y más influyentes hidalgos que se pusieron á sus órdenes, por lo que el famoso extremeño le confió al punto el mando de un navío y una compañía (10 de enero de 1519). Tomó Olid parte activa en los numerosos combates que los españoles sostuvieron en Méjico, y contribuyó poderosamente á mantener la autoridad de Cortés entre los soldados. Preso Motezuma por los españoles, mostró respeto y cariño á este infortunado monarca, y con frecuencia censuró públicamente las violencias de que Cortés hacía víctima al emperador azteca. Varias veces también logró la concordia entre el conquistador y aquel soberano. Figuró en el pequeño número de jinetes que sobrevivieron á la retirada de Méjico en la famosa *Noche Triste* (1.° de julio de 1520), y se distinguió en la sangrienta batalla de Otumba (8 de julio). En seguida expulsó á los mejicanos de Quauhquechollán ó Huacachula, donde, según Bernal Díaz, testigo de lo que refiere, atacó al enemigo con el furor de un tigre y con 200 españoles derrotó á 30000 aztecas. En Quauhnahuac mandaba la caballería y decidió la sumisión de los tlahuicas, montañeses muy belicosos. Recibió una herida grave en el combate de Xochimilco (abril de 1521), en el que Cortés fué desmontado y por breves instantes prisionero de los indígenas. No mucho más tarde Hernán Cortés le nombró su Maestre de Campo (20 de mayo) y le confió la división destinada á combatir la ciudad de Cojohuacán, ordenándole que, ganada ésta, marchara sin pérdida de tiempo á ocupar la posición más favorable para atacar á Méjico. Cumplió Olid felizmente la misión que le habían confiado; pero al llegar luego á Acolmán, halló este punto ocupado por la división de Alvarado. Surgió la disputa entre los soldados de ambos cuerpos; corrió la sangre española vertida por otros españoles; los jefes Alvarado y Olid se desafiaron, y fueron precisas las súplicas de Cortés para devolver la paz á los ánimos y obtener una reconciliación aparente. Olid poseía un carácter sombrío y disimulado que no le permitía olvidar ni perdonar fácilmente las ofensas. Así, transcurridos algunos días, cuando los españoles atacaron á Méjico, secundó Cristóbal á Alvarado con tal perfidia, que los nuestros hubieron de retroceder con pérdidas. Culpó, sin embargo, Olid por este fracaso á su rival, y se retiró á Cojohuacán; pero acudió al llamamiento de Cortés, que tenía su cuartel general en Xoloc, y prestó los mejores servicios durante el resto del sitio, que terminó (13 de agosto de 1521) con la ruina de Méjico y el degüello general de sus habitantes. Luego se confiaron á Olid varias empresas, una de las cuales ocasionó su muerte. En efecto, supo Cortés que Gil González Dávila había salido de Santo Domingo con una escuadra y que se dirigía á Honduras. Tenía noticias algo exageradas de la riqueza de aquel país, por lo que decidió disputárselo á Gil González. Para ello organizó dos tropas: una que debía ir por tierra y otra por mar. Dió el mando de la primera á Pedro de Alvarado y el de la segunda á Cristóbal de Olid. Preparados cinco navíos y un bergantín, bien artillados y pertrechados, embarcóse Olid en Veracruz con 370 soldados, de ellos 100 ballesteros y escopeteros. Este es el número que da Bernal Díaz; Herrera lo hace subir á 400 soldados y 30 caballos; pero merece más crédito Díaz, autor minucioso y verídico, testigo de casi todo lo que refiere. Dirigióse Olid á la Habana, á donde el mismo Cortés había enviado con anticipación dos comisionados con 7000 pesos de oro para reclutar gente y comprar caballos, armas y víveres, todo lo cual debía recoger Cristóbal en sus naves á su paso por el citado puerto de la isla de Cuba. Las instrucciones de Cortés á Olid se reducían á que procurase descubrir el deseado estrecho que debía comunicar los dos mares (Atlántico y Pacífico); que procurara poblar una villa en un buen puerto; que atrajese á los naturales del país por medios pacíficos, inculcándoles los principios de la religión cristiana, haciendo que los catequizasen dos clérigos que iban en las naves; que levantaran cruces por todas partes; que no consintieran sodomías ni sacrificios humanos; que pusiesen en libertad á los indios que encontraran presos en jaulas de madera, donde solían encerrarlos para comérselos; que buscaran y rescataran oro y plata, etc. En abril de 1523 salió de Veracruz con sus naves Cristóbal de Olid, llevando en su compañía á varios individuos disgustados con Hernán Cortés porque éste no les había dado toda la parte á que creían tener derecho del botín ganado en Méjico. Entre los descontentos figuraba un tal Briones, que había sido capitán de buque, y que andando el tiempo fué ahorcado en Guatemala *por revolvedor y amotinador de ejércitos*, según la frase de Bernal Díaz. Briones ganó la confianza de Olid, y en la travesía logró sugerirle ideas ambiciosas, pintándole como empresa fácil y justa la de realizar por su cuenta la colonización de Honduras. Llegó Olid á la Habana, y allí Diego Velázquez, que seguía gobernando en la isla de Cuba, prometió á Olid aumento de municiones, víveres y soldados si desconocía la autoridad de Cortés. Para lo mismo aconsejaron Andrés Duero, Juan Ruano, el Bachiller Parada y el provisor Moreno, al decir de Herrera. Olid no supo resistir á estas instancias y convino con Velázquez en ocupar la tierra de Honduras á nombre del rey y repartir los provechos con el gobernador de Cuba, quien se comprometía á proveerle desde la Habana de todo lo que necesitase, y á obtener, por medio de su influencia en la corte, la real aprobación de aquel acto y el título de gobernador para Olid. Este, ajustado el concierto, salió de la Habana con su escuadra, y navegando con viento favorable llegó (3 de mayo) á una rada que dista 15 leguas de Puerto Caballos. Allí desembarcó su gente y tomó posesión del país á nombre del rey y de Hernán Cortés. Bernal Díaz dice que Olid no quiso declarar desde luego la rebelión para no enajenarse la voluntad de los amigos de Cortés que le acompañaban, y también porque si no resultaba la tierra tan rica como habían dicho podría volverse tranquilamente á Méjico, donde tenía mujer é hija y muchos indios de repartimiento, y se disculparía con Cortés diciendo que el trato hecho con Velázquez había tenido por objeto engañar á éste para que le proporcionase soldados y víveres y no darle parte alguna de lo que se obtuviese en Honduras. Fundó Olid una villa, á la que dió el nombre de *Triunfo de la Cruz*, por la festividad del día (3 de mayo), y organizó la municipalidad, proveyendo en sus soldados los cargos de alcaldes y regidores. Mientras llegaba la oportunidad de rebelarse públicamente contra Cortés guardó las apariencias de sumisión al que le había enviado, dictó las disposiciones conducentes al asiento de la nueva colonia, dividió la mayor parte de su fuerza en partidas, y las envió á recorrer y pacificar los pueblos. No faltó quien desde la Habana descubriera á Cortés los tratos de su teniente con Velázquez. Adquirió Cortés, sin que fuera posible la duda, el convencimiento de la traición de Olid, y resuelto á castigarle severamente dispuso, sin pérdida de tiempo, la salida de otra escuadra, cuyo mando confió á un primo suyo llamado Francisco de las Casas. En otra parte (V. CASAS, FRANCISCO DE LAS) hallará el lector noticia de la llegada de Casas á Triunfo de la Cruz, y de su prisión con los que le acompañaban. Olid hizo jurar á los prisioneros que le serían fieles y le ayudarían contra Cortés en caso de que éste pasara á Honduras para someterle. En seguida les dió libertad, pero mantuvo preso á Casas, á quien, no obstante, trató con toda clase de consideraciones. Poco después, sabiendo que Gil González Dávila (véase) había llegado con poca gente á un pueblo llamado Choloma, envió al capitán Juan Ruano, el cual, ya por un atrevido golpe de mano, como asegura Herrera, ó porque Gil González tuvo la candidez de ir á entregarse á su falso enemigo, como enseña Oviedo, capturó á Gil González Dávila. Enorgullecido Olid con estas ventajas, escribió á Velázquez dándole noticia de sus triunfos y se trasladó á Naco, población situada en un ameno valle, algo distante de la costa. Llevó consigo á las Casas y á Gil González, con otros de los principales sujetos á quienes había prendido; los hospedó en su propia casa, comían á su mesa, y los trataba en todo más como á amigos que como á prisioneros. Pasados algunos días se supo en Naco que Briones, el primero en aconsejar á Olid la rebelión, y que había salido con algunas fuerzas á pacificar ciertos pueblos, aclamaba á Cortés por haber sabido que éste enviaba contra Olid una escuadra respetable. Había en Naco pocos soldados, y de éstos muchos eran partidarios de Hernán Cortés. Cobraron por tal motivo esperanza Gil González y las Casas, que urdieron una conspiración para recobrar la libertad y perder á su enemigo. Antes de realizar el plan convenido, las Casas instó á Olid para que le dejase volver á Méjico, ofreciéndole hablar á Cortés en su favor, á fin de que le conservase la gobernación de Honduras. Contestóle Olid negándose á la solicitud, y agregando, por vía de chanza sin duda, que se consideraba muy honrado en tener á tan insigne varón como él en su compañía. Replicó entonces las Casas, entre serio y jocoso, que siendo así, mirara por su persona, *porque un día ú otro le habían de matar.* Olid no hizo caso alguno del aviso, que recibió como un donaire, y con una confianza que rayaba en temeridad continuó viviendo familiarmente con los que habían concertado ya la manera de llevar á cabo su amenaza. Una noche, concluída la cena, los maestresalas y pajes levantaron los manteles y se retiraron, quedando el valeroso, pero imprudente general, solo y rodeado de sus enemigos. Conversaban sobre los incidentes de la guerra de Méjico y sobre la fortuna de Cortés. Cuando más descuidado estaba Olid se levantó las Casas, y asiéndolo por la barba, sin darle tiempo á defenderse, le sepultó en la garganta un afilado cuchillo de escritorio que llevaba oculto bajo el vestido. Gil González se arrojó al mismo tiempo sobre el desventurado, y lo hirió también cruelmente, haciendo otro tanto los soldados partidarios de Cortés que estaban cerca y preparados al efecto. Gravemente herido, pudo todavía el esforzado capitán salir de la casa, y corrió á esconderse entre unos matorrales, llamando á gritos á los suyos para que lo socorriesen. Acudieron en efecto algunos, pero las Casas aclamó en voz alta el nombre del rey y de Hernán Cortés, y dijo que era ya tiempo de acabar con el tirano. Amedrentados los amigos de Olid al oir aquellas voces y al ver la resolución de los conjurados, no se atrevieron á oponérseles y se dieron presos. En el acto mismo hizo las Casas dar un pregón en que amenazaba con pena de muerte á cualquiera que sabiendo el paradero de Olid no lo denunciase. El desdichado capitán fué descubierto y entregado vivo todavía á sus enemigos. Fraguaron éstos una especie de proceso contra Olid, y por sentencia que firmaron los mismos asesinos lo condenaron á ser degollado, lo cual se ejecutó públicamente al siguiente día en la plaza de Naco. Contaba Olid entonces treinta y seis años de edad. Era de estatura elevada, fuerte y bien formado; de gallarda presencia, la voz sonora y grave, franco y valiente hasta la temeridad. Después de la prisión de Motezuma le dió éste desgraciado príncipe por mujer á su propia hermana; pero la esposa legítima de Olid era una señora portuguesa llamada doña Felipa de Araujo.

OLIEGOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Quintana del Castillo, p. j. de Astorga, prov. de León 80 edifs.

OLIENTE (del lat. *olens, olēntis)*: p. a. de OLER. Que huele.

> Sus ojos como zafiros, la boca OLIENTE á canela, y mucha apostura de cuerpo.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

> La respiración tan fétida y mal OLIENTE, que mortificaba mucho á los que de piedad le visitaban.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

OLIER (JUAN JACOBO): *Biog.* Eclesiástico francés, fundador de la Congregación de San Sulpicio. N. en París en 1608. M. en 1657. Nombrado cura de San Sulpicio, logró construir la iglesia de este nombre y el Seminario contiguo (1646). Prosperando su congregación, Olier la extendió por las provincias, y aun la llevó hasta el Nuevo Mundo (al Canadá), donde se fundaron Seminarios de San Sulpicio. Entre los escritos de Olier se citan: *Cartas espirituales; Introducción á la vida y virtudes cristianas*, etc. Migne publicó las *Obras completas* de Olier.

– OLIER Y SERNA (JOSÉ): *Biog.* Escritor español. N. en Sevilla en 1840. Dirigió el periódico *El Tío Clarini*, y ha dado al teatro de Madrid las obras *Por la ley y por mi honor*, en colaboración del Sr. Escamilla (1874); *La hermana de la Cruz Roja*, con el mismo (1874); *La seducción del pecado* (1875); *Cada bicho á su querencia* (1875); *Juez y padre* (1875); *La ambrosía del alma* (1875); *¡Viva Cuba española!*, con el señor Marquina (1876); *Los tres maridos* (1876); *El premio de la virtud* (1876); *Por cambiar de domicilio* (1877); *Celos, veneno y suegra* (1878); *¿Dónde está mi hija?* (1880); *Un modelo de suegras* (1880); *A la Virgen del Camino* (1881); *Trabajar con fruto* (1881); *Errar la cura* (1882); *¡Firme, coronel!* (1882); *Enredos y compromisos* (1883); *Un calamar y una trucha* (1883).

OLÏERA: f. Vaso en que se guarda óleo ó aceite.

– OLÏERA: Vaso en que se guarda el santo óleo ó crisma.

OLIET (JOAQUÍN): *Biog.* Pintor valenciano de fines del último siglo y principios del actual, creado académico de mérito de San Carlos en 1803. Sus obras más conocidas son las pinturas del cascarón ó bóveda del presbiterio en la iglesia parroquial de Ibi; dos alegorías de la Sagrada Escritura en la parroquia de Algemesí, y *La cabeza de San Pedro* y un *San Roque*, que se conservan en el Museo provincial de Valencia.

OLIETE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Híjar, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 2103 habitantes. Sit. á orilla del río Martín, cerca de Ariño. Terreno llano en unas partes, montuoso en otras; cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

OLIFANT: *Geog.* Río de la Colonia del Cabo, Africa meridional. Nace en el dist. de Tulbagh, corre de S. á N. por el condado de Clanwilliam, entre los montes Olifant y Cedar; toma luego dirección N.O., recoda al S. y desagua en el Atlántico en los 31° 44′ lat. S. Su curso es de 250 kms. y su principal afl. el Doorn. Olifant es voz de origen holandés, que significa *Elefante.* ‖ Río de la Colonia del Cabo, Africa meridional, afl. del Gauritz por la izq.; 200 kms. de curso. ‖ Río de la Colonia del Cabo, Africa meridional; corre por los dist. de Victoria West y Frasersburg, y desagua en la orilla dra. del Zak. ‖ Río del Transvaal, Africa meridional. Nace en el dist. de Standerton, y con el nombre de Gran Olifant atraviesa el de Middelburg, recibe cerca de la localidad de este nombre el Pequeño Olifant, separa el dist. de Pretoria de los de Middelburg y Lydenburg, y pasada la frontera oriental del Transvaal se une al Lelaba para desaguar en el Limpopo por la dra., á los 700 kms. de curso.

OLIGANDRA (del gr. ὀλίγος, en pequeño número, y ἀνήρ, ἀνδρός, estambre): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Quenopodiáceas, cuyas especies habitan en el Cáucaso, y son plantas herbáceas, humildes, anuales, con las hojas opuestas, pecioladas, ensanchadas, y las flores, dispuestas en glomérulos sin brácteas, son hermafroditas, con el cáliz de cinco divisiones y las hojuelas no aquilladas; estambres dos, insertos en el receptáculo por delante de los sépalos, sin escamas, hipoginas; ovario deprimido, unilocular y uniovulado, con el estilo cortísimo y dos estigmas filiformes; cavidades ováricas deprimidas, tuberculado-reticuladas; semillas lenticulares, deprimidas, colocadas horizontalmente, con la testa crustácea y el embrión anular periférico, ciñendo un abundante albumen farináceo; radícula centrífuga.

– OLIGANDRA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las labiatifloras, tribu de las nasauviáceas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas fruticosas y pequeñas, con los tallos tomentosos y las hojas alternas, ya membranosas, erguidas y aovado-patentes, ya pequeñas, triangulares, empizarradas, cubiertas de pelos blancos, plateados por el haz, y de tomento níveo mate por el envés, y con cabezuelas terminales solitarias ó reunidas, formando espiguillas en el ápice de las ramas; cabezuelas multifloras heterógamas, con las flores del radio pluriseriadas y femeninas y el centro un corto número de masculinas; involucros cilindráceos, con las hojuelas brillantes, las exteriores más largas; receptáculo desnudo; corolas lampiñas, delgadas, filiformes, las femeninas más cortas que el estilo y las masculinas algo más gruesas; aquenios ovoideos, muy vellosos y sin pies; vilanos uniseriales, con la externa formada por cerditas y la interna por pelos.

OLIGARCA (del gr. ὀλιγάρχης; de ὀλίγος, en pequeño número, y ἀρχέω, mandar): m. Cada uno de los individuos que componen una oligarquía.

> ... los OLIGARCAS de Europa, rebosando en riquezas, nadando en delicias y agobiados de honores, pueden pavonearse, etc.
>
> QUINTANA.

OLIGARQUÍA (del gr. ὀλιγαρχία): f. Gobierno de pocos, y es cuando algunos poderosos se aunan para que todas las cosas dependan de su arbitrio.

> ... Porque el término y fin de la aristocracia es la virtud; el de la OLIGARQUÍA, las riquezas; el de la democracia, la libertad.
>
> PEDRO SIMÓN ABRIL.

> ... es la única OLIGARQUÍA que, puesta en contacto con un monarca absoluto, no ha estallado en rebeliones y turbulencias.
>
> DONOSO CORTÉS.

– OLIGARQUÍA: *Polít.* Según Aristóteles, consiste la oligarquía en el predominio político de los ricos; y la democracia, por el contrario, en el predominio político de los pobres, con exclusión de los ricos. Dicho pensador, por medio de matices delicados, muestra la gradación de los buenos á los malos gobiernos, procurando, como Platón, combinar lo utópico con lo práctico. De tal modo, ó influído por tal idea, cuenta cuatro diferentes clases de oligarquía. En la primera, las magistraturas y el poder legislativo son accesibles á los ciudadanos mediante un censo bastante elevado. En la segunda el censo es muy considerable, y el cuerpo de magistrados se recluta por sí mismo. En la tercera los empleos son hereditarios. En la cuarta, además del empleo hereditario, la soberanía de los magistrados se sustituye al reinado de la ley. La primera de estas oligarquías se aproxima á la democracia ó á la aristocracia; la última es una dinastía ó un gobierno de fuerza, el más detestable de todos.

Los tratadistas, influídos por la opinión de Aristóteles, han considerado la oligarquía como el poder de los ricos, cuando menos como el abuso de la aristocracia, en lo cual hay manifiesto error, porque á veces, en los Estados, una minoría convertida en poder por el terror forma una oligarquía en una asamblea elegida democráticamente. Justo es, sin embargo, manifestar que los autores consideran la oligarquía como concentración del poder de la aristocracia en pocas manos, gobierno sumamente peligroso; porque como en los asuntos sociales debe reinar el equilibrio, cuando este equilibrio se rompe en las esferas del poder se engendran fatalmente las revoluciones.

Regístranse en la Historia gran número de oligarquías, siendo las más principales la constituída por el gobierno en Esparta, la de Atenas después de apoderados los lacedemonios de la ciudad, las romanas, principalmente bajo el mando de los decenviros y triunviros que prepararon el despotismo imperial, el antiguo gobierno de Venecia y el de Polonia, causa principal de sus desdichas, en cuanto á que la masa general de los ciudadanos presenció el reparto con indiferencia relativa, toda vez que tan sólo pasaban á sufrir bajo los invasores una opresión á que ya se hallaban acostumbrados por la nobleza.

Estudiando atentamente estas oligarquías, hállase sumamente acertada la opinión de Boisjoslin, que no supone siempre en ella el abuso de la aristocracia. Si la oligarquía del Consejo de Diez fué en Venecia una concentración de la aristocracia, la de los éforos en Esparta y la de los tribunos en Rusia sirvió de contrapeso á la autoridad del Senado. Una oligarquía puede sustituir violentamente á un gobierno monárquico, lo mismo que á uno popular. Por eso las revoluciones modernas han colocado en el poder, bajo la forma de oligarquías, dictadores elegidos por el pueblo ó por una fracción del pueblo, gobernando en nombre de éste, precisamente contra la aristocracia.

El gobierno aristocrático y grandemente oligarca sólo puede hallarse en pequeños estados, ó en ciudades libremente regidas. En los grandes países la aristocracia ó la nobleza difícilmente podrían adquirir, y con seguridad no podrían conservar, los medios de mantenerse en el poder. De lograr éste, abdicaría en provecho de una sola persona, ó sería vencida por las masas, por la clase más numerosa. Ocurre siempre que en un momento dado el tercer estado que no era nada quiere serlo todo.

OLIGÁRQUICO, CA (del gr. ὀλιγαρχικός): adj. Perteneciente á la oligarquía.

OLIGARRENA (del gr. ὀλίγος, en pequeño número, y ἄῤῥην, estambre): f. *Bot.* Género de plantas *(Oligarhena)* perteneciente á la familia de las Epacridáceas, cuyas especies habitan en la parte meridional de Nueva Holanda, y son plantas fruticulosas, pequeñas, con las hojas numerosas, pequeñísimas y empizarradas, y las espigas erguidas, terminales, con las flores blancas y pequeñas; cáliz cuadripartido, con dos bracteitas en su base; corola persistente y cuadrífida, con estivación valvar; dos estambres inclusos; ovario bilocular, con cuatro escamas hipoginas.

OLIGIRA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden escutibranquios, grupo ripidoglosos, familia helicínidos. Algunos le consideran como sección ó subgénero del género *Helicina*, pero se diferencia de él por las propiedades siguientes: peristoma vuelto; una protuberancia dentiforme en la base de las columnillas. Puede servir de ejemplo la *Oligogyra orbiculata (Helicina orbiculata* de Say).

OLIGISTO (del gr. ὀλίγιστος, muy poco, por la escasez de metal que produce): m. Mineral de hierro, ya gris obscuro, ya de color de guinda, ya pardo rojizo, de textura compacta, terrosa ó concrecionada. Da un metal excelente.

– OLIGISTO ROJO: HEMATITES.

OLIGOCARA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu ulominos. Menton transversamente oval; lengüeta fuertemente escotada; último artejo de los palpos labiales grueso y cupuliforme, el de los maxilares securiforme y arqueado; labro transversal, entero; cabeza corta, provista de un cuello; ojos medianos, un poco prolongados sobre la frente; antenas bastante cortas; protórax casi tan largo como ancho, estrechado hacia atrás, bisinuado en su base, un poco escotado por delante; escudete en triángulo curvilíneo; élitros oblongo-ovales, escotados y casi tan anchos como el protórax en su base; fémures robustos, comprimidos, los anteriores un poco arqueados; piernas del mismo par bastante estrechas, cortantes en su borde interno, escotadas en su base; tarsos apenas ciliados por debajo, el primer artejo de los posteriores alargado; metasternón corto; mesosternón cóncavo; cuerpo áptero.

La *Oligocara nítida*, tipo y especie única del género, es un insecto bastante grande, originario de Chile, de color negro brillante, liso y con los élitros finamente estriados.

OLIGOCARPO (del gr. ὀλίγος, en pequeño número, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de plantas *(Oligocarpus)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las cinareas, cuyas especies habitan en la región del extremo meridional de Africa, y

son plantas herbáceas, sufruticosas en la base, multicaules, pubescentes ó con tomento araucoso, con las hojas alternas, sentadas, oblongas ó lanceoladas, con pocos dientes en su margen y las cabezuelas solitarias, pediceladas, menudas y amarillas; cabezuelas multifloras, heterogamas, con las flores del radio liguladas y femeninas, las del disco tubulosas y masculinas; involucro uniserial con las escamas acuminadas; receptáculo desnudo; anteras sin apendices; aquenios del disco abortados, los del radio sentados, rectos, casi trigonos, con escamillas en la superficie ó con arrugas transversales, sin alas ó con ellas rudimentarias, con un pico generalmente cortísimo y que puede ser hueco ó macizo en la parte superior; vilano nulo.

OLIGOCITEMIA (del gr. ὀλίγος, poco, κύτος, glóbulo y αἷμα, sangre): f. *Patol.* Disminución de la cantidad de los glóbulos de la sangre.

Esta enfermedad, bastante frecuente en las grandes ciudades, no sólo en las clases pobres, sino también en las acomodadas, puede producirse experimentalmente en los animales por una sangría, y se observa, por igual mecanismo, en pos de una gran hemorragia ó en las personas que padecen flujos habituales en proporciones extraordinarias. El primer efecto de la sangría es disminuir la masa total de la sangre; pero poco después disminuye la presión en los vasos y los líquidos extravasculares penetran en ellos rápidamente por absorción; de aquí resulta una dilución de la sangre en el agua procedente de los líquidos *(hidremia)*; pero como al mismo tiempo la sangría ha extraído apenas parte de elementos globulares, se establece la oligocitemia. La pérdida de los hematías es rápida, pues, según investigaciones de Becquerel, es evidente cuando aún está verificándose la sangría. En las últimas porciones de la sangre que da ésta, la proporción de glóbulos rojos es de 4 á 5 milésimas menor que en las primeras. La disminución globular puede ser muy considerable; así, después de tres sangrías, bajó de 109,3 á 93,5 por 1 000.

Por lo general esos principios se separan muy pronto, porque los líquidos que van á pasar á la sangre contienen materias proteicas; pero no sucede así cuando la cantidad de sangre derramada ha sido mucha, ó cuando se han hecho varias sangrías con cortos intervalos.

Dejando ya el terreno experimental, para penetrar de lleno en el de la clínica, conviene recordar que la conservación del medio interno (la sangre) se funda en las condiciones siguientes: 1.° Se necesita que su renovación molecular (nutrición íntima) sea perfecta, tanto por los gases como por las materias líquidas ó sólidas, y por consiguiente que lleguen con regularidad los materiales de asimilación, mientras que son eliminados los productos de desasimilación. 2.° Se necesita también que las pérdidas que debe sufrir fisiológicamente este líquido, para subvenir á la nutrición, al desarrollo y al funcionamiento de todos los tejidos orgánicos, no pasen de los límites fisiológicos. 3.° Se necesita asimismo que, por la existencia de estados patológicos, no haya consumo excesivo de materiales sanguíneos ó perturbaciones graves en la nutrición del conjunto de la economía. 4.° Es preciso, por último, que no entren en la sangre ciertas materias extrañas que puedan alterar su constitución. Si falta cualquiera de esas condiciones, resultará la oligocitemia más ó menos pronunciada.

Por lo dicho se ve que habrá varias clases de oligocitemia, á saber: 1.° *De origen nutritivo*, que comprenden las de origen respiratorio, las de origen inanitivo, y las producidas por retención de los productos de desasimilación. 2.° Por *expoliación*, que se subdividen en anemias por ejercicio cerebral ó muscular exagerados; por pérdida excesiva de los líquidos segregados, bien sean fisiológicos ó patológicos; por absorción de los materiales orgánicos en pro de una función nueva; por pérdidas debidas á la gestación ó lactancia. 3.° Por *consunción*, ú oligocitemias de origen distrófico. 4.° *Tóxicas ó infecciosas*.

Ahora bien: como los síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la oligocitemia se confunden con los de la *anemia*, puede leerse el artículo correspondiente de este DICCIONARIO, sin perjuicio de que la persona á quien interesen esos estudios consulte las patologías modernas de Picot, Rindfleisch, Perls, Liebermeister, etc.

OLIGOCLASA (del gr. ὀλίγος, poca, y κλάσις, ruptura): f. *Miner.* Triple silicato de aluminio, sodio y calcio que ha recibido además los nombre de *andesina* y *espodumena de sosa*. Preséntase la *oligoclasa*, que es un verdadero feldespato análogo á la albita, cristalizada en prismas doblemente oblicuos y cuyo ángulo vale 120° 42', siendo de fácil exfoliación en sentido paralelo á la base, forma análoga en todo á la albita y provista de finas estrías en el sentido de la longitud de los cristales. Su color es blanco, gris claro ó verdoso; la estructura laminar; concoidea, desigual ó escamosa la fractura; es mineral translúcido y posee brillo vítreo en las caras del crucero, mientras que sólo es craso en la fractura; su dureza es 6, y el peso específico hállase comprendido entre los números 2,63 y 2,73. Es muy raro ver la oligoclasa cristalizada; por lo general aparece en masas lamelares con muchos granitos, gneis y pizarras micáceas, de cuyas rocas parece ser parte muy esencial.

La composición de la oligoclasa es la siguiente: 62,06 partes de sílice, 23,69 de alúmina y 14,55 de sosa y cal, no pasando nunca este último óxido de la proporción de 4 por 100. Los ácidos, aun los más enérgicos, no atacan de una manera sensible al mineral que se describe, el cual con grandísima dificultad llega á fundirse, al fuego del soplete, en una suerte de esmalte de color blanco característico y fijo.

Es la oligoclasa de la fórmula

$$6\ NaAlSi_3O_8),(CaAl_2Si_2O_8),$$

uno de los minerales reproducidos por Fouqué y Michel Levy, mediante fusión ígnea, en forma de microlito; para conseguirlo basta obtener un vidrio que tenga la misma composición de la oligoclasa y recocerlo. Pasados algunos días transfórmase en un conjunto de microlitos enlazados, con pocas maclas, muy parecidos á las andesitas, observándose en ellos muy marcadas tendencias á nuevas agrupaciones y á agregarse constituyendo bien determinadas esferolitas.

Preséntase la oligoclasa en filones y en vetas granitoides en los gneis, y formando microlitas en rocas eruptivas, tales como porfiritas, variolitas, malanfiras, dacitas y andesitas. Yace en los granitos de grano grueso del centro de España: en Fontanoras y Garnitos en el extremo occidental de Sierra Morena y en las rocas volcánicas de Tenerife en las islas Canarias. Vese en Suecia, Noruega y Dinamarca en rocas metamórficas de gneis, y además tiénese observada su presencia en otras constituídas de pizarra micácea.

A variedades más ó menos determinadas de la oligoclasa refiérense otros minerales, como los silicatos de aluminio, calcio y sodio, y verdaderos feldespatos de diversa estructura, forma y yacimiento, tales son la *Hafnafpidita*, la *Andesina*, la *Saccarete* y la *Vosgita* entre los más nombrados y curiosos.

OLIGODONTE (del gr. ὀλίγος, en poco número, y ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, familia de los oligodóntidos. Este género ha sido establecido por Wagler, y está caracterizado por ofrecer la cabeza corta, casi cónica, indistinta del cuello exteriormente; las aberturas nasales laterales y colocadas entre dos escudos; dientes poco numerosos en la mandíbula superior; á veces el más posterior es el más largo, pero no tiene surco; sin dientes palatinos; escudo, rostro grueso y prolongado hacia atrás; dos pares de frontales; escamas lisas y dispuestas ordenadamente en 15 series; los urostegas en dos filas; el cuerpo cilíndrico ó poco comprimido y algo rígido.

Comprende este género una sola especie, el *Oligodon subquadratus*, originaria de Java.

OLIGODÓNTIDOS (de *oligodonte*): m. pl. *Zool.* Familia de reptiles del orden de los ofidios, sección de los no venenosos. Ofrecen los reptiles de este familia, como principales caracteres, el tener la cabeza corta, casi cónica, indistinta del cuello y con las aberturas nasales laterales; dientes en muy corto número en la mandíbula superior; generalmente el más posterior es el más largo, pero no tiene surco; de ordinario sin dientes palatinos; escamas lisas en 15, 17, 19 ó 21 series; urostegas en dos filas; cuerpo cilíndrico ó poco comprimido, algo rígido.

Esta familia sólo comprende dos géneros, que viven en las Indias orientales: *Oligon* Boie y *Simotes* Dum. et Bibr.

OLIGÓDORA (del gr. ὀλίγος, en poco número, y δόρυ, tallo): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en la región del Cabo de Buena Esperanza, y son plantas sufruticosas, erguidas, con [illegible] con las hojas alternas, sentadas, [illegible] dientes en el margen de cada lado y uno [illegible]; cabezuelas situadas en el [illegible] cortamente pediceladas, [illegible] cortas y secas sobre los pedicelos, quinquefloras, homógamas, con las flores todas tubulosas; involucro casi trígono, con escamas empizarradas adheridas; receptáculo estrecho y pajoso; corolas tubulosas con el limbo quinquéfido y de color blanquecino; anteras sin apéndices; estigmas inclusos, obtusos y pelosos en el ápice; aquenios cilíndricos y lisos; vilanos formados por cinco escamitas cortas, ovales y con la margen dentado-espinosa.

OLIGOGINA (del gr. ὀλίγος, en poco número, y γυνή, hembra): f. *Bot.* Género de plantas *(Oligogine)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en Méjico y en el Brasil, y son plantas herbáceas, difusas, pubescentes, con las hojas opuestas, pecioladas, aserradas, aovadas y casi triplinervias, y los pedicelos axilares, monocéfalos, con las cabezuelas pequeñas, plurifloras, heterógamas, con una ó cinco flores liguladas y femeninas en el radio, y seis á ocho tubulosas y hermafroditas en el disco; involucro recto, uniserial, formado por cinco escamas ovales, oblongas y foliáceas; receptáculo plano, con pajitas también planas, lanceolado-lineales, casi planas; corolas amarillas; las tubulosas con el limbo quinquedentado; estigmas con el disco saliente y erizado; aquenios casi rectos, comprimidos, lampiños, con cuatro aristas, ó solamente dos, cónicas y rígidas sobre su ápice.

OLIGOLIMACO: m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotremátos, familia limácidos. Tienen casi todos los caracteres del género *Vitrina*, del que parecen ser una sección, pero se distinguen de los verdaderos *Vitrina* por los caracteres siguientes: animal que puede entrar completamente en la concha; sin semicoraza visible; concha estriada, orbicular, con una pequeña perforación umbilical. Todas las especies son europeas, tienen las mismas costumbres que las del género *Vitrina*, y puede servir de ejemplo el *Oligolimax Pauluccia*.

OLIGOMÉRIDO (del gr. ὀλίγος, en poco número, y μερός, parte, división): m. *Bot.* Género de plantas *(Oligomeris)* perteneciente á la familia de las Resedáceas, y cuyas especies habitan en la India oriental, Norte de Africa, Canarias, Cabo de Buena Esperanza y California. Son plantas herbáceas, anuales, erguidas, con las hojas lineales, esparcidas ó fasciculadas, y las flores dispuestas en espigas flojas y terminales, poco notables; cáliz cuadripartido, con las dos lacinias posteriores algo mayores y aproximadas, mientras que, por el contrario, las dos laterales están muy separadas y alternando con una bráctea nacida en la parte anterior de la base del cáliz; corola hipogina, formada por dos pétalos insertos entre las lacinias posteriores del cáliz, escariosos, sin apéndices ó íntimamente soldados en uno solo ó bilobo; disco nulo; estambres hipoginos en número de tres, los dos laterales opuestos á los pétalos y el intermedio alterno con él; filamentos aleznados, brevemente soldados por la base entre sí, formando un solo cuerpo, divergentes por el ápice y con las anteras biloculares, aovadas y longitudinalmente dehiscentes; ovario sentado, aovado-deprimido, cuadrangular, con cuatro cúspides ó piquitos en su ápice, compuesto de cuatro carpelos abiertos, alternos, con las placentas anchamente lineales, soldadas con las valvas, y el dorso prolongado en otros tantos estilos cortos y algo bilobos en sus ápices; óvulos numerosos y anfítropos, insertos en ambas márgenes de las placentas; el fruto es una cápsula aovado-deprimida, angulosa, unilocular, con las placentas engrosadas entre las valvas y dehiscente por el ápice; semillas numerosas y arriñonadas, con la testa coriácea y brillante; embrión sin albumen, conduplicado, con los cotiledones estrechos, incumbentes y poco más largos que la raicilla, que es erguida.

Oligomérido alesnado (Oligomeris subulata Boiss.). – Especie singular descubierta en tres localidades distintas una de otra. Según dice Boissier, ha sido hallada por Rambur en las orillas del río Genil, cerca de Granada, pero desgraciadamente no se ha vuelto á ver por ninguno de los que han recorrido diferentes veces el álveo de este río, incluso el mismo Boissier, Webb, Wilkomm y Reuter, entre los botánicos extranjeros.

OLIGÓMERO (del gr. ὀλίγος, en poco número, y μερός, parte, división): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia ptínidos, tribu anobinos. Lengüeta muy escotada por delante, con los lóbulos prolongados y ciliados; último artejo de los palpos labiales y maxilares securiforme; antenas de 10 artejos, por ausencia de uno de los comprendidos entre el segundo y la maza. Los demás caracteres como en el género *Anobium.*

La única especie de este género es el *Oligomerus brunneum,* insecto de forma alargada y cilíndrica, que se encuentra en casi toda Europa, pero generalmente poco abundante.

OLIGONEMA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los mixomicetos, y del cual se conocen cuatro especies que viven sobre el musgo y los leños podridos en las regiones septentrionales de Europa y de América. El peridio tiene la indehiscencia irregular y contiene un capilicio formado por células libres anilladas ó espirales. Sus esporas son reticuladas ó verrucosas.

OLIGONEURA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los arquípteros, familia de los pérlidos. Las especies de este género se caracterizan principalmente por tener las cuatro alas casi iguales y con muy pocas nerviaciones transversas, á diferencia de lo que sucede con los demás insectos de esta familia; el abdomen se termina por tres sedas caudales largas y de desigual longitud.

Las costumbres de estos insectos son iguales á las de los demás géneros de la familia. Como especie tipo de este género merece citarse la *Oligoneura rhenana* Imhofn., que, como su nombre lo indica, se encuentra en la región regada por el Rhin, y también en toda la Europa central.

OLIGOPLEURA (del gr. ὀλίγος, poco, y πλευρα, costado): m. *Paleont.* Género de la familia ciclolepidotos, orden amiádeos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Oligopleurus* tienen el cuerpo parecido al del salmón, grueso; perfiles del dorso y del vientre arqueados; escamas grandes, delgadas, redondeadas posteriormente, imbricadas, con estrías finas en la parte libre; nadadera dorsal que comienza poco antes de la anal, retrasada hacia el tercio posterior de la longitud del tronco; la caudal medianamente escotada; las nadaderas impares con fulcros; cabeza puntiaguda; maxilar superior muy fuerte, ancho, de borde inferior arqueado; maxilar inferior alto; dientes grandes no visibles, y por el contrario en el interior de la faringe; dentículos finos puntiagudos; opérculo escotado por arriba, truncado oblicuamente hacia abajo; subopérculo bastante grande; preopérculo estrecho y delgado; columna vertebral completamente osificada, encorvada hacia arriba en su parte posterior, y continuando en el lóbulo superior de la cola, de modo que únicamente el ancho borde de los fulcros de la nadadera caudal se halla sostenido por las neurapófisis. Los cuerpos de las vértebras no están provistos de impresiones longitudinales; su número corresponde al de las apófisis espinosas: costillas excesivamente delgadas; entre la nadadera dorsal y la nuca numerosos interespinales que no alcanzan el dorso. La especie única que se conoce de este género, el *O. esocinus,* procede del jurásico superior, portlándico, de Cerin (Ain).

OLIGÓPORO (del gr. ὀλίγος, en pequeño número, y *poro):* m. *Paleont.* Género de la familia melonílidos, orden periscoequínidos, subclase palequinoideos, clase equinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Oligoporus* se parecen mucho á las del *Melonites,* pero sus áreas ambulacrales no tienen más que dos filas de placas porosas en cada mitad, entre las cuales se advierten semiplacas aisladas. Son propias de la caliza carbonífera del Illinois, en la América septentrional.

OLIGOQUETOS (del gr. ὀλίγος, en pequeño número, y χαιτη, cabello): m. pl. *Zool.* Orden de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos.

Los gusanos de este orden son hermafroditas, sin armadura faríngea ni parápodos; no poseen tentáculos, ni cirros, ni branquias, y su desarrollo es directo; el cuerpo de estos animales está dividido exteriormente en segmentos que corresponden á los metámeros de los órganos internos, y que son, salvo en la región cefálica, sensiblemente semejantes.

La región cefálica está formada por el lóbulo cefálico saliente, que constituye el labio superior, y por el segmento bucal, pero no se distingue esencialmente de los lóbulos siguientes; nunca llevan tentáculos, palpos ó cirros tentaculares, sino ordinariamente sedas tactiles en gran número; los ojos faltan en estos gusanos ó están representados por simples manchas pigmentarias; á las pequeñas células glandulares de la hipodermis se añade todavía en la cintura, ó *clitellum,* una capa glandular profunda, constituída por células finamente granulosas cubiertas por una red conjuntiva rica en pigmento y en vasos, y situada entre la hipodermis y el plano muscular externo; las sedas no existen más que en pequeño número y no están nunca implantadas sobre parápodos, sino directamente en los criptos ó simples cavidades de la piel.

El tubo digestivo, que llega á su mayor grado de perfección y complicación en los lombrícidos, se divide generalmente en muchas partes. A la cavidad bucal sigue una faringe musculosa, que probablemente sirve para la succión; después un esófago largo que se extiende hasta el nivel del décimotercero anillo, provisto de una gruesa capa de células glandulares; á continuación de esto sigue un estómago, y, en fin, el intestino propiamente dicho, que forma sobre la parte dorsal una invaginación tubulosa, *tiflosis,* comparable á una válvula en espiral. En los *Limícolas* el tubo digestivo es más simple, pues el estómago falta siempre, pero existe una faringe y un esófago.

El sistema circulatario parece ser cerrado, de suerte que el líquido nutritivo transparente que se encuentra en la cavidad visceral, y que encierra, como la sangre, corpúsculos amiboides, no comunica con el contenido sanguíneo, generalmente coloreado, de los vasos. El vaso dorsal y el ventral comunican entre sí, no solamente en las extremidades, sino también al nivel de cada anillo por asas laterales, que suministran redes periféricas en la piel y en las paredes intestinales, así como en las branquias.

Los órganos respiratorios faltan en casi todos los gusanos de este orden.

Los órganos de excreción están representados por los órganos segmentarios, situados por lo general por pares en todos los metámeros. Estos órganos están replegados sobre sí mismos, tienen paredes glandulares y desembocan hacia dentro, en la cavidad visceral, por una especie de embudo ciliado, y hacia fuera, en cada lado del anillo, por un poro. Estos canales vasculares sirven de una manera general para la expulsión de las materias de la cavidad visceral, y en los marinos, especialmente en la época de la formación de los elementos sexuales, funcionan como oviductos y canales deferentes.

Entre las glándulas particulares de estos animales resaltan en primera línea las cutáneas, que producen el abultamiento que se observa sobre varios segmentos y que se designa con el nombre de *cintura.*

En el sistema nervioso los cordones laterales de la cadena ventral están colocados tan cerca uno del otro que parecen formar uno solo.

Todos los oligoquetos son hermafroditas; ponen sus huevos aisladamente ó reunidos en gran número en ciertas cápsulas y se desarrollan sin metaformosis. Los testículos, ordinariamente en número de uno ó dos pares, y los ovarios, siempre en número de un solo par, están situados en ciertos segmentos, ordinariamente cerca de la extremidad anterior del cuerpo, y vierten los productos por la desgarradura de sus paredes en la cavidad visceral; después son expulsados hacia fuera, á través de los conductos excretores, cuya extremidad es infundibuliforme, y al lado de los cuales los órganos segmentarios de los anillos correspondientes pueden subsistir *(Lumbrícidos),* ó á través de simples poros *(Chaetogaster).* En la lombriz el aparato genital femenino se compone de dos ovarios situados en el décimotercero segmento (la cabeza, es decir, el óvulo frontal y el segmento bucal reunidos) y de dos oviductos, en que la extremidad interna tiene la forma de un cáliz; éstos encierran muchos huevos y desembocan hacia fuera sobre la cara ventral del décimocuarto segmento. Hay además, en el noveno y décimo segmentos, dos pares de receptáculos seminales, que desembocan por otros tantos poros entre dichos dos segmentos. En los órganos genitales masculinos se distinguen, á derecha é izquierda, los testículos, ordinariamente trilobados (vesículas seminales de Hering), existentes en el décimo y undécimo segmentos, y los conductos deferentes, provistos en su extremidad de un embudo, que desembocan fuera en el décimoquinto segmento. Los lóbulos testiculares anteriores y posteriores repelen los productos de los segmentos correspondientes, los primeros por delante y los segundos por detrás. En algunos, como el *Tubifex* y *Euchytraeus,* los grupos de huevos se separan ó desprenden del punto en donde se ha formado y flotan en la cavidad visceral. Generalmente existen también glándulas albuminíparas especiales y glándulas que secretan la substancia del capullo. Se distingue con mucha facilidad, en la época de la cópula, la cintura de que ya hemos hablado, y que está formada por una capa glandular espesa. La cópula es recíproca; tiene lugar en la lombriz durante los meses de junio y julio, en la superficie de la tierra, durante la noche. Los gusanos se aplican por sus caras ventrales y en sentido opuesto, de tal suerte que los orificios de las bolsas espermáticas de uno de los gusanos están frente á frente de la cintura del otro. Durante este acto, el esperma sale por los poros de los canales deferentes, corre por el surco longitudinal hasta la cintura y llega al receptáculo seminal del otro gusano.

Al lado de la reproducción sexual, la reproducción asexual por gemación, según el eje longitudinal, está muy extendida en los *naidos.* Existe también una cierta alternación entre la reproducción por gemación y la reproducción sexual; la primera tiene lugar en primavera y durante el verano, y la segunda no se verifica hasta el otoño.

El desarrollo del embrión presenta numerosas analogías con el de los hirudíneos: idénticos son el modo de segmentación desigual y el origen del mesodermo á expensas de las dos gruesas células en la extremidad posterior del blastoporo.

Algunos oligoquetos son parásitos sobre los animales acuáticos; otros tienen una vida independiente, ya sea en la tierra ya en el agua dulce ó salada.

Los oligoquetos se han dividido en dos subórdenes: terrícolas y limícolas.

Los terrícolas viven principalmente en la tierra y están provistos de órganos segmentarios en los tegumentos genitales. Tienen el lóbulo cefálico distinto del segmento bucal; la cintura cubre una serie de segmentos hasta la reunión del cuarto anterior del cuerpo con las tres cuartas partes posteriores, lejos, por detrás de los orificios genitales; tienen ocho sedas en cada segmento; las lombrices ponen las cápsulas en las cuales están depositados numerosos huevos pequeños, así como también los zoospermos que provienen de los receptáculos seminales; sin embargo, no hay más que un solo embrión ó á lo más un corto número de embriones que lleguen á tomar desarrollo. El embrión, con su grande boca ciliada, absorbe, no solamente la masa de albúmina común, sino hasta el vitelo de los demás huevos no fecundados. Los gusanos de este grupo son de piel resistente, de sangre roja y anoftalmos. Por las galerías que cruzan en la tierra contribuyen poderosamente á mullir el suelo. Este suborden no comprende más que una sola familia, la de los *lumbrícidos,* con el género *Lumbricus* L. y otros afines.

Los oligoquetos limícolas son gusanos que viven principalmente en el agua; están desprovistos de órganos segmentarios en los segmentos genitales, generalmente largos, filiformes; unos de piel gruesa y otros de piel delgada *(Naidos),* con dos series simétricas de sedas ligeramente encorvadas á cada lado *(Trcoríctidos),* ó con cuatro series de sedas encorvadas simples ó bifurcadas y algunas veces con pelos rígidos *(Tubifícidos).* Los receptáculos seminales se hallan colocados en el noveno, el décimo ó el undécimo segmento. Algunos viven en los pozos profundos y

en las fuentes, y parecen alimentarse de raíces *(Phreoryctes)*; y otros, como los *Tubifex* y *Lumbriculus*, viven introducidos en tubos fangosos, con la particularidad de que la extremidad posterior del cuerpo es la única parte que sale fuera y se hace visible.

Comprende este suborden tres familias distintas, que son: la de los *Treoréctidos*, los *Tubifícidos* y los *Náidos*. Algunos autores colocan también en este grupo de gusanos la familia de los *Enquitraeidos*, cuyas analogías son muy grandes con las de las familias anteriormente citadas.

OLIGOTA (del gr. ὀλίγος, poca, y οὖς, ὠτός, oreja): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, tribu aleocarinos. Menton transversal, estrechado y débilmente escotado por delante; lengüeta pequeña, bífida, sin paraglosas; palpos labiales de tres artejos, los maxilares medianos; maxilas como en los *Homalota;* mandíbulas inermes; labro corto y truncado por delante; cabeza sentada, declive y más estrecha que el protórax; antenas cortas, de 10 artejos; protórax corto, un poco bisinuado en la base y medianamente convexo; élitros escotados posteriormente; abdomen lineal; patas cortas, y las intermedias separadas en su base; tarsos de cuatro artejos, y el primero de los posteriores un poco alargado; cuerpo muy finamente pubescente, alargado y sublineal ú oval.

Son insectos de muy pequeña talla, que viven, unos bajo las cortezas de los árboles y otros en la tierra, principalmente en las praderas; también se les ha encontrado en los hormigueros. De las nueve especies conocidas, la *Oligota pedicularis* es de la América del Norte y las restantes *(O. pusillima, O. atomaria, O. granaria, O. punctulata,* etc.) son propias de Europa.

OLIGOTOMA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los arquípteros, familia de los émbidos. Este género, creado por Westwood, ofrece como principales caracteres el tener la cabeza horizontal; los ojos pequeños sin estemmas; las antenas filiformes, con más de 17 artejos; los palpos maxilares con cinco artejos; el labio inferior grande y profundamente dividido, con el lóbulo interno muy pequeño; palpos labiales y tarsos de tres artejos; abdomen de ocho artejos iguales.

Las especies de este género son poco conocidas y habitan en los trópicos.

OLIGOTRICO (del gr. ὀλίγος, en poco número, y θρίξ, τριχός, pelo, cabello): m. *Bot.* Género de plantas *(Oligotkrix)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas, anuales, generalmente multicaules, muy lampiñas, con los tallos erguidos, derechos, dicotómicamente divididos formando corimbos flojos, con las hojas caulinares obtusas, auriculado-abrazadoras, lanceoladas y dentadas en el ápice; cabezuelas multifloras heterógamas, con las flores del radio liguladas y femeninas y las del disco tubulosas, hermafroditas y con el limbo quinquedentado; involucro acampanado, sin calículo, formado por 12 ó 15 bracteítas uniseriadas y soldadas en la base; anteras sin apéndices y salientes; estilo incluso; aquenios obtusamente pentagonales, sin pico, con las aristas marcadas con pelos ásperos; vilano generalmente constituído por cinco cerditas caedizas y ásperas, casi barbadas.

OLIGOTROCO: m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los holoturióideos, orden de los ápodos, familia de los sináptidos. Se distingue principalmente este género, descrito por Sars, por tener los tentáculos escutiformes, algo digitados y con la piel provista de corpúsculos silíceos en forma de rueda y granulares.

Las especies de este género son poco frecuentes y viven en los mares del Norte, especialmente en las costas de Noruega.

OLIM: m. *Astron.* Asteroide número setenta, descubierto por el astrónomo francés Chacornac en el Observatorio de París el día 12 de septiembre de 1860. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 10ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en 4 ½ años, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 8° 37′. Su órbita fué calculada por Oppolzer.

OLIM: *Geog.* Río de Rusia. Nace en el gobierno de Voroneye, corre al N.N.O., entra en el gobierno de Orel y desagua en el Sosna por la orilla dra.; 130 kms. de curso.

OLIMAR: *Geog.* Río de la Rep. del Uruguay, en el dep. de Treintaitrés. Nace en la Cuchilla Grande, corre hacia el S.E., recibe por la derecha el Olimar Chico, toma rumbo de O. á E., se acaudala por la izq. con el arroyo Yerbal, y desemboca en el río Cebollati á los 130 kms. de curso.

OLIMARAO: *Geog.* Grupo del Archip. Carolino, Micronesia española, Oceanía; son dos pequeñas islas rodeadas por un arrecife de unos 12 kms. de circunferencia; la isla mayor se llama Olimarao y la otra Falipi; ambas son bajas y están pobladas de árboles y habitadas. La Olimarao se halla en los 7° 43′ de lat. N., y 149° 47′ E. Madrid.

OLIMPIA: *Geog. ant.* C. de la Elida, Peloponeso, Grecia, sit. á orilla del Alfeo, no lejos de Pirgos. Es célebre en la Historia por los Juegos Olímpicos que en ella se celebraban y por un magnífico templo consagrado á Júpiter Olímpico. En 1829 la comisión científica francesa de Morea descubrió este templo, de orden dórico, de 66,60 m. de largo por 30,20 de ancho, rodeado en su interior de columnas de 22,90 m. de alt., revestidas de mármol. En la antigüedad el templo estaba adornado por una célebre estatua de Júpiter, obra de Fidias en oro y marfil, que representaba al dios sentado en un trono, coronado de olivo, teniendo en su mano dra. una Victoria, y en la izq. un cetro rematado por un águila. Cuatro Victorias formaban cada uno de los pies del trono, que estaban adornados con bajos relieves y pinturas; leones de oro servían de marchapié, y el basamento estaba adornado con bajos relieves. El dios sentado tenía 9,25 metros de alt., el pedestal 0,92 y el trono 40, por 6,50 de ancho y 3,70 de base. Olimpia, dice Normand *(Excursion á Olympie)*, no constituía realmente una ciudad; componíase de un santuario con el templo principal y otros secundarios, y edificios para los encargados del servicio sagrado y para las gentes que allí acudían. Se dividía en dos partes: una el *Altis*, rodeada de muros; otra compuesta de monumentos agrupados fuera de este recinto para las necesidades del culto y las fiestas. Altis, que significa *bosque sagrado de Dios*, es una palabra antigua de que se servía Píndaro en lugar del término ordinario de Alsos. Plátanos, que no existen, rodeaban los templos, altares, pedestales y estatuas, esparcidas en el *Agora*, residencia de la multitud. Aún se encuentran los cimientos y casi todos los elementos necesarios á la Arquitectura para intentar una reconstitución. El recinto que cierra el Altis es un muro trazado primitivamente por Heráclea, el Hércules griego, en un plano cuadrilátero, reconstruído más tarde. Sus puertas daban paso á las procesiones que circulaban por el interior. Cerca de este muro se ve una serie de edificios de diversas formas; es la segunda parte de Olimpia, donde se elevan las ruinas de los edificios administrativos y los que servían á los atletas para los ejercicios preparatorios. Muchos estaban reservados á los magistrados y sacerdotes. En estos edificios, hoy arruinados, se reunían los griegos enemistados, suspendiendo sus querellas en una *tregua sagrada*, para entregarse á las luchas corporales; durante estas reuniones quinquenales, que se llamaban Juegos Olímpicos, se arreglaban los negocios de los ciudadanos y los destinos de los pequeños estados griegos, como un congreso diplomático.

Todos los pueblos helénicos habían colaborado á la fundación del culto y á los juegos, como lo prueba la variedad de templos, altares, ritos y reliquias. Las invasiones sucesivas llevaron á la Elida los dioses y leyendas que más tarde se tallaron en la piedra ó el metal. Los pelasgos consagraron un templo á Kronos en la colina que tomó este nombre. Los fenicios, jonios y cretenses, venidos del mar, llevaron con su religión una civilización, de la que aún se encuentran obras arcaicas, que revelan una influencia oriental bien caracterizada. Heráclea, el Hércules griego venido de Creta, dió á esta llanura el nombre de Olimpia, y abrió un concurso entre sus cinco hermanos, lo que dió origen al período en que se celebraban los juegos famosos; éstos variaban según las épocas, pues se abolían y se restablecían los combates, y á veces se instituían nuevas luchas. Estas fiestas quinquenales sirvieron, á partir de 776 antes de nuestra era, de base al sistema cronológico de los griegos. El país fué invadido por los tesalios, etolios, aqueos y dorios, que llevaron los elementos de diversos cultos, asociados todos en buena inteligencia, después del siglo IX antes J. C. En el siglo V se construyeron las nuevas murallas del Altis y espléndidos edifs. sagrados. En el siglo II antes de J. C. los romanos de Mummio acumularon en Olimpia las riquezas que había robado Nerón. Cuando la fe declinó se continuaron por costumbre los viajes á Olimpia, que fué desde entonces lugar de cita de los curiosos y lugar de reunión, á la manera de nuestras Exposiciones. Después del emperador Adriano, que llenó el Altis de estatuas y dedicatorias, Olimpia dejó ya de jugar papel político ó religioso. La última fiesta se celebró en 393 después de J. C.; Teodorico I prohibió entonces la continuación de los usos paganos; en 426 Teodorico II ordenó la destrucción é incendio de los templos; en el siglo V se adoraba á Cristo en el taller de Fidias; en el VI un terremoto derribó las columnas de los templos, que se ven todavía caídas á lo largo de las gradas del templo de Zeus.

Después de la época bizantina se albergó una c. en los derruídos monumentos, aunque se encontraban cubiertos de lodo del Kladeos, que rompió sus diques, y de las tierras desmoronadas del monte Kronos. Entonces los pastores construyeron sus viviendas en las ruinas, haciéndolas con despojos robados al templo del dios de los dioses, y la antigua civilización acabó de desaparecer; el Peloponeso fué invadido en el siglo VII por los eslavos y en el VIII por los francos, llegados de las orillas del Alfeo, á consecuencia de la cuarta cruzada. Desde entonces Olimpia quedó en el olvido, hasta que en el siglo XVIII un sabio Benedictino francés, Montfaucón, llamó de nuevo la atención sobre esta antigua c. en una carta dirigida al obispo de Corfú. Francia emprendió las primeras excavaciones. El general Maisón llevó un ejército de sabios que estudiaron la flora y la fauna, levantaron un mapa del país, y buscaron, dirigidos por los arquitectos Blonet, Poirot y Ravoisié, los antiguos monumentos, cuyos planos trazaron. Cincuenta años después los prusianos, que continuaron la obra de los franceses, encontraron las admirables esculturas del frontón y las metopas. Desde largo tiempo el historiador Curtius acariciaba el proyecto de hacer excavaciones en Olimpia, y asoció á esta idea á su discípulo, el príncipe imperial Federico, futuro emperador Federico III, y á su padre Guillermo I. El Reichstag votó los créditos necesarios, y en abril de 1875 un tratado ratificado por las Cámaras griegas autorizó las excavaciones, estipulando que los prusianos no podrían llevarse más que copias y vaciados, y les estaba reservado el derecho de la primera publicación. Las excavaciones empezaron en 4 de octubre de 1875 á 150 m. al S. del ángulo S.O. del templo de Zeus; desde allí las zanjas partían en diferentes direcciones, de modo que permitieran reconocer el emplazamiento de los otros monumentos. Estas gigantescas excavaciones duraron desde 1875 hasta 1881, y fueron dirigidas por los arquitectos Bœtticher, Dörpfeld, Bohn, Bowmann y Græf, y los arqueólogos Tren, Hirscfeld, Furtwengler y Purgold; por un millón de francos se desescombró casi todo el sitio de Olimpia, y se encontraron 13 000 objetos de bronce, 6 000 monedas, 1 000 objetos de tierra cocida y 130 esculturas; llamaron sobre todo la atención un Hermes de Praxíteles, la Victoria de Pæonios, las admirables figuras que decoraban los frontones y las metopas interiores del templo de Zeus. Estos objetos están reunidos en el Museo de Olimpia; algunos, especialmente los bronces, han sido llevados al Museo Central de Atenas.

Olimpia es hoy una llanura cubierta de ruinas de edifs., de los que sólo las hiladas inferiores están en su lugar; es raro ver una columna entera levantada. Se reconoce claramente la distribución de los monumentos, pues los muros permiten trazar los planos. Alrededor de cada construcción yacen fragmentos de las partes superiores. El arquitecto que las observe y mida puede adquirir y dar idea precisa del aspecto primitivo de estos santuarios. Atravesando el Kladeos se encuentran los restos de los Gimnasios, de los cuales el gran Gimnasio constaba de dos pórticos, siendo el más interesante el oriental, dividido por una columnata; tiene justa-

mente la long. del estadio, ó sean 210,50 metros, sin duda porque servía á los concurrentes para el ensayo del combate definitivo; adornaban el Gimnasio diversos monumentos; allí se conservaban las estatuas y lista de los *olimpionikas* ó vencedores de los juegos; se ha encontrado una hermosa cabeza de atleta, y otra de bronce en la que se advierte la mirada insolente y brutal de uno de aquellos soberbios vencedores. Una puerta pone en comunicación este edif. con el Gimnasio pequeño ó palestra, género de construcción mal conocido hasta ahora, y donde los corredores se adiestraban por última vez antes del concurso. Entre los dos Gimnasios se encuentran los basamentos de la puerta monumental ó propileos; después la de las procesiones, practicada en una de las murallas que rodeaban el Altis ó recinto sagrado. Cuando por ella se penetra, se ve á la dra., es decir, al S., el Filippeión; á la izq., el Pritaneión, y de frente el Heraión. El Filippeión es una rotonda cuyas gradas de mármol blanco están en su sitio; en el suelo se ven los capiteles jónicos y los fustes de las columnas y los artesonados de los techos. Filipo II de Macedonia empezó esta construcción en 338 antes de J. C., consagrada á la gloria de la dinastía macedónica, y la terminó Alejandro Magno. El monumento vecino, el Pritaneión, era donde se daban las comidas oficiales á los vencedores y á los grandes personajes, especialmente el banquete que cerraba la procesión final. Se ha creído reconocer la cocina en una pieza donde se encontraron vasos, utensilios y trípodes. El Pritaneión toca al Heraión, ó templo de Hera, la Juno de los griegos, que es uno de los más antiguos monumentos dóricos. El interior del templo de Hera Olímpica constituye un verdadero Museo; se conserva un disco que tiene grabadas las principales reglas de los juegos; era el disco de Ifitos; también decoraban el santuario numerosas obras de arte. Entre la multitud de recuerdos se ve, también en el templo de Hera, la mesa de los vencedores de los juegos, en la que se ponían las coronas antes de distribuirlas; esta mesa fué adornada por Colotes, compañero de Fidias, con bajos relieves esculpidos en oro y marfil.

– OLIMPIA: *Geog.* Eparquía ó dist. de la provincia de Mesenia, Peloponeso, Grecia, sit. entre el río Rufia ó Alfeo al N. y E., el Busi al S. y el Golfo de Arcadia al O.; 27 000 habits. La cap. es Andritsena.

OLIMPÍACO, CA (del lat. *olympĭăcus*): adj. ant. OLÍMPICO.

OLIMPÍADA (del gr. ὀλυμπιάς, ὀλυμπιάδος; de ὀλύμπια, juegos olímpicos): f. Fiesta ó juego que se hacía cada cuatro años en la ciudad de Olimpia.

– OLIMPÍADA: Período de cuatro años, en el primero de los cuales se celebraban los juegos olímpicos. Fué costumbre muy recibida de los griegos notar los sucesos de los tiempos por OLIMPÍADAS.

> Nació nuestro glorioso padre S. Benito año de la Encarnación de Jesucristo 480... y el tercero de la OLIMPÍADA 314.
>
> FR. ANTONIO DE YEPES.

– OLIMPÍADA: *Cronol.* é *Hist.* V. ERA: *Cronol.* é *Hist.*

OLIMPÍADE: f. ant. OLIMPÍADA.

> ... por diligencia y buena maña de Dión Siracusano se asentó paz por treinta años entre los sicilianos y cartagineses el año tercero de la OLIMPÍADE 95,... paz que no duró mucho.
>
> MARIANA.

OLIMPIAS: *Biog.* Hija de Neptolemo II, rey de Epiro, esposa de Filipo, rey de Macedonia, y madre de Alejandro, llamado *el Grande*. M. en 316 a. de J. C. Distinguióse por la efervescencia de su carácter y de sus pasiones, por su genio duro y cruel, y fué repudiada por Filipo, que casó con Cleopatra. A la muerte del rey, en la que se sospecha tuvo parte Olimpias, salió ésta de Epiro, donde se había retirado, y comenzó de nuevo sus intrigas. Más bárbara que griega, y sobre todo vengativa, hizo morir á Cleopatra, su rival, y con astucia y talento se atrajo á su hijo Alejandro. Cuando éste tomó el título de hijo de Júpiter, ella le dijo con sarcasmo «que le pedía no la enemistase con Juno.» Aun viviendo Alejandro perturbó á Macedonia é intrigó contra el regente Antípater. Seis años después de morir su hijo, la ambición la condujo á hacer asesinar á Filipo Arideo y á su mujer Eurídice; mas muy pronto Casandro la sitió en Pydna, y, haciéndola prisionera, dejó que los parientes de sus víctimas la degollaran.

– OLIMPIAS: *Biog.* Reina de Epiro. Vivía en el siglo III a. de J. C. Fué hija de Pirro I, rey de Epiro, y casó con su propio hermano, Alejandro II. Muerto este príncipe, fué regente del reino durante la menor edad de sus hijos, Pirro y Tolemeo. Casó una hija con Demetrio II, rey de Macedonia, y gracias á esta alianza estuvo en pacífica posesión del poder hasta la mayor edad de sus hijos. Entonces entregó el mando á Pirro, el cual murió al poco tiempo, así como su hermano Tolemeo, y Olimpias, según Justino, murió de tristeza. Otra versión dice que Olimpias había envenenado á una joven de Leucade, llamada Tigris, á quien amaba Pirro, y éste vengó su muerte envenenando á su madre.

OLÍMPICO, CA (del lat. *olympĭcus*; del gr. ὀλυμπικός): adj. Perteneciente al Olimpo.

> Pues dice que tiene cuanto hay que tener
> La OLÍMPICA silla de quien se enamora.
>
> ALVAR GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

– OLÍMPICO: Aplícase también á unos juegos públicos que se celebraban en Grecia antigua y á lo perteneciente á estos juegos.

OLIMPIO: *Biog.* Prelado español. Fué obispo de Barcelona, poco después de San Severo, por los años de 316. Es diferente de Lampio, que ocupó dicha silla á últimos del siglo IV, como sucesor de San Panciano. Gennadio dice que fué español y obispo, y que escribió un libro contra aquellos *qui naturam et non arbitrium in culpam vocant.* San Agustín, en el libro I contra Juliano, habla de esta manera: *Olimpio obispo español varón de grande gloria en la Iglesia y en Cristo;* y en el capítulo VIII de dicho libro escribe: *S. Olimpius dicit*, etc., dando al obispo el dictado de santo. Y así el P. Flórez afirma que se ha de venerar como cualquier santo. Como no nos queda escrito alguno de Olimpio, no es fácil averiguar si el *Sermón* suyo, citado por San Agustín, sería alguna parte del *Libro de la fe* de que nos dan noticia Gennadio y Honorio, bien que parece de lo que dicen estos dos escritores que son dos obras distintas, y que en el *Libro de la fe* se rebate la doctrina de los maniqueos, que atribuyen los pecados de los hombres, no al libre albedrío, sino á la naturaleza misma, y en el *Sermón eclesiástico* se trata del pecado original y de sus fatales consecuencias. Jerónimo Paulo, natural de Barcelona, y uno de los más célebres anticuarios de su tiempo, en su obra intitulada *Barcino*, que está en el tomo II de la *España Ilustrada* (página 540), dice de Olimpio: «Ilustró también estos tiempos el obispo Olimpio, y con su ejemplo Poncio Paulino Aquitánico, electo obispo de Nola, fué ordenado de presbítero en esta nuestra ciudad (esto es, en Barcelona). De él se conservan unas *Cartas al poeta Liccio, discípulo de Aurelio Agustín*, llenas de religión y urbanidad.» Pero así Jerónimo como Diago, Pujades y otros, confundieron á Olimpio, que vivía por los años de 316, con Lampio, también obispo de Barcelona, que pertenece al siglo V, ó que ocupó la silla desde el año 392 en adelante, el cual ordenó á San Paulino. Sabemos por San Optato que después del concilio romano (313) verificado ante el Papa San Melquíades, para examinar la causa de Donato y de Ceciliano, envió el emperador Constantino Magno á Cartago dos obispos, para remover de aquella iglesia á los dos competidores dichos y ordenar otro obispo. Fué esto, según Tillemón, en 316, y los obispos se llamaban Eunomio y Olimpio, los cuales estuvieron allí cuarenta días; y declararon que la Iglesia católica era la esparcida por todo el orbe, y que no podía revocarse la sentencia del citado concilio romano, que fué á favor de Ceciliano. Hasta aquí San Optato. Si Olimpio era obispo en la época citada, no pudo ser el que se dice que escribió contra los priscilianistas, ni asistir, como creyó Dupín, al concilio de Toledo del año 400. El cronista Pujades trata de este obispo, y el P. Caresmar y Dorca no dudaron tampoco que fué hijo de Cataluña.

OLIMPIODORO: *Biog.* Historiador griego. N. en Tebas (Egipto). Vivió en el siglo V de nuestra era. En Italia supo captarse la confianza de la corte de Occidente, que le envió con varias misiones á los bárbaros. Los servicios importantes que prestó le fueron recompensados por el Senado romano con los primeros honores del Estado. En tiempo de Honorio fué enviado en calidad de embajador á conferenciar con Atila. Después de la muerte de aquél pasó al servicio de la corte de Bizancio y continuó en el desempeño de los cargos diplomáticos. Escribió una obra en 22 libros, titulada *Discursos históricos*, que contiene la historia del Imperio de Occidente bajo el reinado de Honorio desde 401 á 425.

– OLIMPIODORO: *Biog.* Filósofo griego. Vivía en los comienzos del siglo VI después de Jesucristo. Nada positivo se sabe acerca de su vida, pero por sus obras se calcula que tuvo por maestro á Damascio y que enseñó en Alejandría antes de disponer Justiniano la clausura de todas las escuelas. Olimpiodoro fué el último filósofo de la escuela neoplatónica. Brilló menos por la originalidad que por la claridad con que expuso las doctrinas de los filósofos de Alejandría que le precedieron y las de Platón. Los escritos que nos quedan de él, en su mayor parte consisten en comentarios compuestos para los discípulos en un estilo de decadencia, pero que contienen explicaciones de ordinario excelentes, aunque generalmente sutiles. Cítanse de este filósofo: *Comentario sobre el Filebo; Comentario sobre el primer Alcibiades;* una *Vida de Platón; Comentario del Fedón*; *Comentario sobre el Gorgias.*

OLIMPO (del gr. Ολυμπος): m. poét. Morada de los dioses del paganismo.

> ¡Majadero de mí, que podría estar ahora en el OLIMPO, mientras mi madrastra duerme la siesta, jugando con Hebe á la pizpirigaña y el salta tú, y no que ahora el diantre sabe lo que me aguarda!
>
> L. F. DE MORATÍN.

– OLIMPO: *Mit.* Los primitivos poetas griegos creían que la residencia de los dioses se hallaba en el monte Olimpo, que separa la Macedonia de la Tesalia; y participando de esta creencia, Homero representa á los dioses viviendo cada cual en su palacio y pasando el día en el de Zeus (Júpiter), en derredor de quien se sentaban en solemne asamblea, mientras los dioses más jóvenes ejecutaban allí mismo regocijados bailes al compás de los cantos y de la lira de las Musas. Los inmortales eran ocultados á los ojos de los hombres por unas murallas de nubes, cuyas puertas guardaban las Horas. Los poetas más recientes entendían, por el contrario, que el Olimpo místico estaba en la bóveda celeste. A la primitiva creencia respondía la no menos antigua de la lucha de los Gigantes ó Titanes con los dioses, provocada por el empeño de aquéllos de escalar el cielo, empeño que les indujo á juntar á Pelión y Ossa, no sólo sobre la cima del Olimpo, sino junto á este monte, para facilitarse el acceso al paraje donde residían los dioses.

El Olimpo era el lugar donde Júpiter (V. esta voz) ejercía su soberanía, donde su majestad suprema resplandecía y se mostraba más verdadera á los ojos de los hombres. Por eso los reyes, queriendo adorar en la persona del padre de los dioses el ideal de su propia autoridad, establecieron el culto á Zeus Olímpico, epíteto que tomado literalmente nos conduce de necesidad á considerar la importancia que desde tiempos bien antiguos tuvo el culto local tributado á Zeus al S. de la Macedonia y al N. de la Tesalia, en la región del Olimpo.

– OLIMPO: *Geog. ant.* Cordillera de Grecia, extremidad de los montes Cambunios, sit. entre la Tesalia y la Macedonia. Su punto culminante tiene 2985 m. de alt. Hoy Élimbos Vuno. El nombre turco es Chete-Dag. Extiéndese á lo largo de la costa O. del Golfo de Salónica; llega por el N. hasta la orilla dra. del Vistritsa, y por el S. hasta el valle de Tempe y Peneo ó Salamvria, que la separa del monte Osa ó Kisovo. Fué montaña muy célebre en la antigüedad, pues los poetas hicieron de ella la morada de los dioses; todavía es lugar sagrado para las gentes que viven en sus inmediaciones: los profetas y los apóstoles han sustituído á los antiguos dioses. Allí residieron San Elías y San Dionisio; allí, en el pico Metamorfosis, dicen que tuvo efecto la transfiguración; la cima del Kalogueros cubre la tumba de San Dionisio, y los monjes cristianos han establecido sus conventos en los mismos lugares

RECINTO DE OLIMPIA (RECONSTRUCCIÓN)

Gimnasio — Teatro — Filipeión (templo circular de Filipo de Macedonia) — Montes de Arcadia con el Olimpo y el Erimanto — Colina de Kronos (Saturno) — Heraión — Exedra de Herodes Atico — Bosque cercado del Altis — Las trece casitas del Tesoro — Templo de la madre de los dioses — Templo de Zeus (Júpiter) Olímpico — Estadio — Stoa poikile — Valle del Alfeo — Puerta de las comitivas

que hicieron famosos los mitos y leyendas de la antigüedad griega.

– OLIMPO: *Geog. ant.* Cordillera del Asia Menor, en la Bitinia occidental, confines de la Frigia y la Misia. Tiene 400 m. de alt. Hoy Kechich-dag. ‖ Monte sit. en los confines de la Bitinia y la Galacia, á cuyo pie sostuvo la tribu de los tolistoboies un sangriento combate contra los romanos el año 89 antes de J. C. ‖ Volcán de la Licia, cerca de Faselis, coronado por una fortaleza y un templo de Vulcano. Hoy Jasar-dag. ‖ Montaña de la isla de Chipre, al S.O.; 2810 metros de alt. Hoy Troodos.

– OLIMPO: *Biog.* Músico frigio. Vivía en el siglo VII a. de J. C. Fué uno de los creadores de la música griega, y se le ha atribuído, como á otros dos músicos, la invención de la flauta. La tradición le ha representado unas veces como padre, otras como hijo favorito de Marsias. Plutarco le pone á la cabeza de la música oblética, así como Terprando le ha puesto al frente de la música citarética. Aunque frigio por su origen, debe contársele entre los músicos de Grecia; pues según todas las relaciones, trató con súbditos griegos, ejerció su arte en dicha nación y tuvo por discípulos á algunos griegos, entre ellos Crates y Hierax. Olimpo fué el inventor de la Música, pero también lo fué del ritmo.

OLIN: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Entrimo, ayunt. de Entrimo, p. j. de Bande, prov. de Orense; 26 edifs.

OLINA: *Geog. ant.* C. de los gallegos, perteneciente al convento lucense: acaso Mondoñedo ó Uriz.

OLINALÁ: *Geog.* Municip. del dist. de Morelos, est. de Guerrero, Méjico; comprende los pueblos de Olimalá, Temalacingo, Ocotitlán, Ahuacatlán, Tepetlacingo y Zacongo y cuatro ranchos; tiene 2830 habits. ‖ Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Morelos, est. de Guerrero, Méjico, á 50 kms. N.O. de la v. de Tlapa.

OLINDA: *Geog.* V. cap. de municip. y comarca, est. de Pernambuco, Brasil, sit. cerca y al N. de Recife, en la costa; 8000 habits. Fué capital de la prov., hoy est., y ha decaído mucho.

OLINIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Melastomáceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son árboles con las ramas casi tetrágonas, las hojas opuestas, coriáceas, penninerviadas, enterísimas, sin estípulas, con las flores axilares y terminales dispuestas en cimas tricótomas muy apretadas, con brácteas caedizas; cáliz con el tubo bibracteado en la base, inferiormente soldado con el ovario, superiormente coronando á éste con un limbo, acampanado, pentágono y obtusamente quinque ó rara vez cuadridentado; corola epigina, formada por cinco pétalos, rara vez cuatro, que se insertan en la garganta del cáliz y alternan con los dientes del mismo, y son espatulados, oblicuos y pubescentes; cinco estambres insertos en la garganta del cáliz por debajo de unas escamitas, con los filamentos muy cortos y curvos y las anteras biloculares, globoso-dídimas y longitudinalmente dehiscentes; ovario ínfero, oblongo, truncado en el ápice, cuadri ó quinquelocular, con las celdas triovuladas y los óvulos superpuestos, colgantes é insertos en el ángulo central; estilo aleznado, más corto que el cáliz, con el estigma alargado, engrosado y obtuso; el fruto es una baya drupácea, poco jugosa, oblonga, con cicatrices impresas por debajo de la porción del ápice y con el núcleo leñoso, curvo, tri ó cuadrilocular, y las celdas monospermas por aborto; semillas ovales, con el embrión sin albumen y los cotiledones espirales algo separados.

OLINTEPEQUE: *Geog.* Municip. del dep. de Quezaltenango, Guatemala; comprende el pueblo de su nombre, las aldeas El Llano, El Potrero, Pajoc, Chisuc, Paxot, La Cumbre y Chueracantaj, y un caserío. Tiene 4700 habits. Cereales, legumbres, maderas y plantas medicinales son las principales producciones del término.

OLINTLA: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dist. de Zacatlán, est. de Puebla, Méjico, sit. al N. E. de la cab. del dist. La municipalidad consta de 4530 habits., distribuídos en la villa, pueblo de Chipahuatlán y tres ranchos.

OLINTO: m. *Zool.* Género de espongiarios del orden de las calcispongias, familia de las ascónidas, caracterizado principalmente por ser espongiarios que viven aislados, solitarios, sin formar colonia, y provistos únicamente de canales sencillos. La especie tipo de este género es el *Olynthus primordialis* Haeckel, que este autor considera como tipo de organización y origen de todos los espongiarios.

En la antigua clasificación de las esponjas calizas, aún seguida por multitud de zoólogos que han estudiado detenidamente este grupo, el género *Olyntus* no es más que una de las muchas formas bajo que puede presentarse un género ya de muy antiguo descrito por Lieberkuhn, la *Granthia*, que puede vivir solitaria ó formando colonias. Luego Haeckel estudió detenidamente este orden y creyó que la clasificación de estas esponjas basada en la forma de las espículas era errónea, y propuso dos clasificaciones distintas de éstas. Según él, la distinción de los individuos por ósculos correspondientes á cada uno no puede admitirse, pues en el crecimiento, forma que en la edad joven presenta un ósculo por cada individuo, llegan á poseer sólo uno para varios, y así se pasa del género *Leucoselenia* al *Tarrus* y al *Nardoa*. La *Sycometra compressa* no presenta menos de ocho formas distintas, que se habían ya distribuído por la antigua clasificación en otros tantos géneros. Por esto Haeckel modificó totalmente la clasificación prescindiendo de los nombres con que hasta entonces se habían designado los distintos géneros. Consideró como la forma más primitiva y más sencilla de los esporangios, y aun como tipo perfecto de los gastreados, á este género *Olynthus*, y, basado después en las formas que las espículas presentan, fundó un sistema algo artificial para denominarlas, según eran sencillas, tri ó cuadrirradiadas, y se agrupaban de siete maneras distintas, lo cual da 21 géneros. Cuando las espículas son sencillas el género termina en *yssa*, anteponiendo el nombre de la familia, y así se dice *Ascyssa, Leucyssa, Sycyssa*; si las espículas son de tres radios el nombre el género termina en *etta*: *Ascetta, Leucetta, Syucetta*, etc., creando así estos 21 géneros, que preciso es confesar no son muy naturales.

– OLINTO: *Geog. ant.* C. de Macedonia, en la Calcídica, entre los ríos Olinto y Aminas; tenía por puerto á Miciberna. Era tan sólo una aldea cuando Perdicas II, rey de Macedonia, estableció en ella á los emigrados atenienses hacia 433 a. de J. C. Olinto se desarrolló rápidamente extendiendo su dominio sobre más de 30 c. vecinas, en 379 tuvo que aceptar la alianza de Esparta, y la tomó Filipo, padre de Alejandro Magno, en 348. Las arengas que Demóstenes pronunció para excitar á los atenienses á socorrerla son las llamadas *Olínticas*.

OLIO: m. OLEO.

> Leed la Escriptura, aprendedla, hijos míos,
> que más blanda es que el OLIO.
>
> *El Comendador Griego.*

> Tengo por cierto que esto de andar al OLIO,
> es necesario que ó sea siempre ó nunca.
>
> *La Pícara Justina.*

> ... el OLIO, lejos de rechupar el ocre, le escupe más y más con el tiempo, etc.
>
> JOVELLANOS.

OLIO (del gr. ολός, destructor, funesto): m. *Zool.* Género de arañas del orden de los arácnidos, sección de los tomisiformes, familia de los filodrómidos. Las especies de este género, establecido por Walckenaer, ofrecen como principales caracteres los siguientes: ojos en número de ocho, casi iguales, con la pupila y el iris bien marcados, dispuestos en dos líneas transversas; labio pequeño, corto, cuadrado; maxilípedos con las coxas poco alargadas, divergentes y truncados por el lado interno; apéndice digital del macho grueso, oval, terminado en un pequeño gancho encorvado; coselete grande, casi redondo, depreso con una foseta profunda; abdomen deprimido, grande y oval; patas largas, fuertes, articuladas lateralmente, la segunda la más larga, después la primera, luego la cuarta, y la tercera la más corta.

Comprende este género un gran número de especies, que viven en Australia (*Olius pagurus* Walck.), en América (*O. mexicanus* Luc.), en Ceilán (*O. taprobanicus* Luc.), etc.; sólo por excepción una especie es propia de España: el *O. spongitarsi* Duf.

Esta especie fué descrita por León Dufour, célebre naturalista francés que vino á España cuando la invasión francesa en concepto de médico militar, como perteneciente al género *Sparanus*, por un macho que encontró en los Pirineos. Es de unos 4 centímetros de largo, de color casi uniforme amarillo pardusco, algo más obscuro en el coselete, los arolios de los tarsos son muy desarrollados y se cobijan entre las hojas secas que comen, formando una especie de cucurucho con sus hilos.

OLIOKMA: *Geog.* V. OLEKMA.

OLIOLA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Coscó, Gos, Marabella, y Plandogau, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 911 habits. Sit. en la falda de una montaña, cerca de Agramunt. Terreno en parte llano, cruzado por montes; cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganados. ‖ Lugar del ayunt. de Oliola, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 41 edifs.

OLIPHANT (LORENZO): *Biog.* Viajero y diplomático inglés. N. en Ceilán en 1832. A la edad de dieciocho años hizo al Nepol un viaje, cuya relación publicó en su interesante *Excursión á Katmandu*. Fué á Inglaterra, estudió Derecho en Edimburgo, partió en 1852 para Rusia, y emprendió una excursión al Ural, Cáucaso y Crimea. El resultado de sus observaciones apareció en las *Costas rusas del Mar Negro*. Poco después fué nombrado secretario particular de lord Elgin, gobernador del Canadá, y con el título de *Minnesota* dió á luz la relación de sus excursiones por la América septentrional inglesa y Oeste de los Estados Unidos. Cuando estalló la guerra de Oriente volvió á Europa y fué agregado al cuartel general de Omer-Bajá, á quien siguió en su campaña contra Kutaïs y en su difícil retirada hacia la costa. Las peripecias de esta expedición las refiere en su libro titulado *La Campaña de Omer-Bajá en el Cáucaso*. En 1857 acompañó á Elgin á la China como secretario particular é historiógrafo, y á su regreso publicó un *Relato de la misión del conde Elgin en China y en el Japón*, que comprende preciosos documentos acerca de estas regiones lejanas y sus habitantes. En 1860 volvió al Japón en calidad de cónsul, y allí (5 de junio de 1865) fué atacado en su propio domicilio por asesinos pagados por las autoridades japonesas, viéndose obligado á regresar á Europa para curar sus heridas. En julio de 1865 fué elegido individuo del Parlamento inglés por el distrito de Stirling, en Escocia. Después de esta época ha publicado una nueva obra, que lleva el título de *Patriotas y filibusteros*.

OLIRA: f. *Bot.* Género de plantas (*Olyra*) perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las paniceas, cuyas especies habitan en la región tropical americana, y son plantas herbáceas, con las hojas membranosas, anchas; las panojas terminales ó axilares, y las espigas articuladas con el pecíolo; espiguillas monoicas en cada panoja, con las flores inferiores masculinas; flores masculinas sin glumas, con las glumillas en número de dos, membranosas, cóncavas, la inferior acuminado-aristada, la posterior binerviada y sin arista; glumélulas tres, casi carnosas; tres estambres; ovario rudimentario ó nulo; las flores femeninas están formando espiguillas bifloras y cada una consta de una gluma anterior, membranosa, cóncava y acuminado-aristada; glumas dos, coriáceas, la inferior cóncava, la superior de forma semejante y envolviendo al resto de la flor, sin estambres; glumélulas tres, carnosas y lampiñas; ovario sentado; estilo uno, terminal; estigmas dos, ramosos y pubescentes, con los pelos ramosos; cariópside lampiña, con pajas libres.

OLISCAR: a. Oler con cuidado y frecuentemente, y buscar por el olfato una cosa.

> Mas la madre, viéndose sin hijos, andaba todo el día OLISCANDO por toda la huerta, hasta que al fin los halló.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– OLISCAR: fig. Averiguar, inquirir ó procurar saber un acaecimiento ó noticia.

– OLISCAR: n. Empezar a oler mal una cosa, lo cual regularmente se dice de las carnes.

> Usa la santa Iglesia desta sal, porque sale esta carne OLISCANDO a corrompida.
>
> FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

> ... los que las comen
> Nos suelen dar por excusa
> Que perdices y mujeres,
> Aunque OLISCAN, no disgustan.
>
> TIRSO DE MOLINA.

OLISIPO: *Geog. ant.* V. LISBOA.

OLISTOPO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu anchomeninos. Las especies de este género tienen la facies y todos los caracteres de los *Agonum* de Bonelli, excepto uno solo: el de hallarse completamente desprovisto de diente medio. Todos los autores los habían colocado en este género, del cual les ha separado Dejean. Son pequeños insectos, vivos y ágiles, que ordinariamente se encuentran bajo las piedras, sobre todo en los sitios húmedos. Son propios de Europa, del Norte de Africa y de la América boreal, y se conocen unas seis ó siete especies.

OLITA: *Geog.* Río afl. del Acaponeta, Territorio de Tepic, Méjico.

OLITE: *Geog.* C. con ayunt., p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 3070 habitantes. Sit. al S. de Tafalla, á la derecha del río Zidacos, en el f. c. de Castejón á Alsasua por Pamplona, con estación intermedia entre las de Caparroso y Tafalla. En esta parte de su curso corre el Zidacos por dilatada y amena llanura, que se considera como límite del país montañoso y principio de la Ribera. Cereales, vino, aceite, cáñamo y legumbres. En el lugar de la antigua merindad de Olite, titulado Orba, hay arciprestazgo de este nombre. Se atribuye la fundación de esta c. al rey godo Suintila, que la dió el nombre de Ologito y la hizo baluarte para contener las insurrecciones de los vascos. Debió sufrir mucho en los años que siguieron á la invasión de los árabes, pues no hay noticia de ella hasta principios del siglo VII. Hacia 1210 se fundó un convento de Claustrales; suprimidos éstos en tiempo del cardenal Cisneros, se restauró el convento en 1691 para misioneros Observantes, y en nuestro siglo se utilizó para casa de Venerables. En 1147 se concedió á los habits. de Olite el fuero que tenían los de Estella. En 1415 murió en Olite la reina doña Leonor, esposa de Carlos III *el Noble*. Este monarca hizo edificar un castillo, que proyectaba unir con el de Tafalla por medio de galerías; de dicho castillo era alcaide en 1800 el conde de Ezpeleta, y fué incendiado después de la guerra de la Independencia. En Olite murió también el rey D. Carlos. Durante la guerra entre agramonteses y beamonteses éstos últimos se apoderaron de la c., la cual pasó á poder del rey D. Juan en 1452. En varias ocasiones los agramonteses celebraron Cortes separadamente en Olite. Felipe IV le concedió el título de c. en 1630. En el escudo de armas figura una cadena de oro, y sobre ella un olivo verde coronado entre dos castillos. La antigua merindad de Olite está formada por el valle de Orba y pueblos del p. j. de Tafalla. Era la quinta merindad del reino.

OLIUS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el de Castellvell, p. j. de Solsona, provincia de Lérida, dióc. de Vich; 522 habits. Situado cerca de Besora, en terreno parte llano y parte montuoso, por el que cruza el río Cardoner. Centeno, cebada, vino, legumbres y patatas.

OLIUTORA: *Geog.* Río de Siberia, en la provincia del Litoral. Nace en los montes Stanovoi, corre por la región N. del Kamchatka y desagua en el Mar de Bering por la Oliutorskii, cerca de la aldea de Oliutorsk; 320 kms. de curso. En los 59° 58′ lat. N. se halla el Cabo Oliutorskii. En el litoral viven los oliutori, tribu de los koriacos.

OLIVA (del lat. *olīva*): f. OLIVO; árbol de que hay varias especies y que crece hasta la altura de unos veinte pies.

> ... hasta los vientos no mueven
> Las hojas destas OLIVAS.
>
> LOPE DE VEGA.

> –¿Y el alcalde?
> De día no está en el pueblo,
> Va á ver como le cultivan
> Sus OLIVAS y majuelos.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

OLIVA: ACEITUNA.

> Vido un mancebo que había gastado su haber, e cogía las OLIVAS, e comíalas, é dijo, si estas OLIVAS te abondaran para el tu comer, no vinieras tú a esta mengua.
>
> *Bocados de oro.*

> Si la OLIVA que no ha cambiado de color da aceite como dos, llega á tres ó cuatro cuando se pone azul negruzca de sazonada.
>
> OLIVÁN.

– OLIVA: LECHUZA.

– OLIVA: *Anat.* Nombre dado: 1.° á un núcleo de substancia nerviosa situado en el centro de la substancia blanca del cerebelo (V. CEREBELO); 2.° á una eminencia de la parte superior y lateral del bulbo raquídeo.

La *oliva del bulbo* es oblonga, con el eje mayor vertical blanquecina, situada inmediatamente por fuera de cada pirámide anterior (V. MEDULA OBLONGADA), de la cual esta separada por el surco de emergencia de las raíces del hipogloso mayor, cubierta de fibras areiformes por debajo, y separada por arriba del borde inferior de la protuberancia anular por una depresión llamada fosita supraolivar.

Esta eminencia se halla constituída, en el centro y en la periferia, por susbstancia blanca; entre ambas capas blancas se ve una hojuela amarillenta, plegada á manera de bolsa, abierta por dentro y atrás y formada por pequeñas células multipolares, llenas de granulaciones amarillentas, orígenes de tubos nerviosos que van, ora á la oliva del lado opuesto, ora al cerebro, ora al núcleo del hipogloso mayor.

Oliva superior. – Ha recibido este nombre, y también el de *nucleo rojo de Stilling*, una masa rojiza de células multipolares que se ve por encima y adentro de la oliva propiamente dicha, ó del bulbo, del cual parece ser una dependencia.

– OLIVA: *Bot.* En Filipinas dan este nombre á una planta que en nada se parece al olivo ni nada tiene de común con las Oleáceas, y es la llamada por los botánicos *Cycas circinalis* L., perteneciente á la familia de las Cicadáceas, y cuyos frutos drupáceos tienen el tamaño y forma de una oliva.

– OLIVA: *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo raquiglosos, familia olívidos. Tentáculos delgados, más gruesos en su base, y que llevan los ojos hacia la mitad de su borde externo; pie ancho, puntiagudo por detrás, que se puede replegar lateralmente sobre la concha, provisto de un poro en su cara inferior; propodio de forma semilunar, con los ángulos externos agudos y provisto de un profundo surco medio longitudinal; sifón largo; manto que suministra por delante un apéndice delgado que

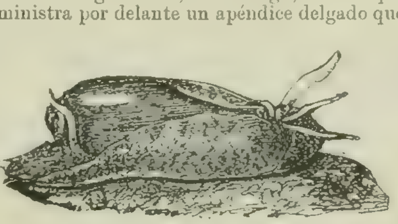

Oliva

pasa por el canal de la concha, y por detrás un filamento muy delicado que se aloja en la escotadura sutural; diente central de la rádula tricuspidado; concha oblonga, subcilíndrica, pulimentada, brillante; espira bastante corta; última vuelta que recubre en gran parte las otras; abertura alargada, estrecha, un poco dilatada por delante; columnilla vertical, callosa, más ó menos plegada; labro sencillo, grueso, pero no vuelto hacia fuera; en la parte posterior de la abertura existe un seno más ó menos profundo que se continúa con la sutura; escotadura basal corta, pero bien marcada; sin indicios de opérculo.

Se conocen unas 60 especies propias de los mares cálidos, Senegal, Oceano Indico, China, Australia, Polinesia y costas de América. Este género ha sido dividido en las siguientes secciones: 1.ª *Porphyria (Oliva textilina)*; 2.ª *Ispidula (O. ispidula)*; 3.ª *Neocylindrus (O. tessellata)*; 4.ª *Strephona (O. flammulata)*; 5.ª *Carmione (O. [illegible])*; 6.ª *Galeola (O. carneola)*.

Los animales de las olivas son muy vivos; se arrastran rápidamente bajo la arena en la marea baja, y cuando llega la ola excavan con la mayor facilidad poniendo el propodio hacia delante. Una vez enterrados, sólo se delata su presencia por el sifón que sale por encima de la arena. Según Quoy y Gaimard, en la Isla de Francia los pescan cebando los anzuelos con carne. Algunas especies de este género segregan púrpura.

– OLIVA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y diócesis de Plasencia, prov. de Cáceres; 1053 habitantes. Sit. al N. de Plasencia, al pie de una sierra, en terreno peñascoso bañado por aguas que van al río Jerte. Cereales, aceite, cáñamo y legumbres; cría de ganados. A juzgar por vestigios de la época romana que allí se han encontrado, la villa debe ser muy antigua. Cítase como fortaleza en las guerras sostenidas entre Portugal y Castilla. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dic. de Valencia; 8779 habits. Situada en el extremo meridional de la prov., cerca del mar, en el f. c. de Carcagente á Alicante, con estación intermedia entre Gandía y Vergel. Terreno llano en gran parte, con algún monte; cereales, arroz, naranja, pasa, vino, aceite, seda, algarrobas y frutas; fab. de sacos y capazos de palma. Aduana marítima de cuarta clase. Colegio dirigido por religiosas. Palacio del duque de Gandía y dos iglesias parroquiales, una en el interior y otra en el arrabal de San Roque. Es población antigua; en 1363 fué ocupada por las tropas castellanas. Perteneció al p. j. de Pego, en la prov. de Alicante. Es cuna del literato Mayáns y Siscar y del marino D. Gabriel de Ciscar. ‖ V. SANTA OLIVA.

– OLIVA: *Geog.* C. del círculo y regencia de Dantzig, prov. de Prusia occidental, sit. en el Golfo de Dantzig; 4000 habits. En esta población se celebró en 13 de mayo de 1660 un tratado de paz entre Suecia y Polonia, por el cual se reconoció la independencia de Prusia.

– OLIVA: *Geog.* Lugar cap. de dist. ó departamento, Paraguay, sit. al S. de la Asunción, en la orilla izq. del río Paraguay, cerca de la confl. del Saladillo, no lejos de la laguna Ipoa. El dist. tiene unos 8000 habits.

– OLIVA (LA): *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Arrecife, prov. y dióc. de Canarias, isla de Fuerteventura; 2298 habits. Sit. en una fértil campiña, al pie de una montaña, con término espacioso que confina con el mar por todos rumbos menos por el S. y comprende muchos caseríos y edificios esparcidos. El terreno en general es llano, si bien hay montañas y cerros, algunos volcánicos, como el que se halla próximo al pago de Lajares. Cereales, vino, garbanzos, frutas y hortalizas. ‖ Antiguo y célebre monasterio de la Orden del Cister, sit. en Navarra y término de Carcastillo, á la izq. del río de Aragón. Su abad era mitrado. La iglesia, que, exclaustrados los monjes, pasó á ser aneja de Carcastillo, data de fines del siglo XII. Se veneraba una imagen de Nuestra Señora de la Oliva, que los vecinos de Egea de los Caballeros trasladaron á la villa.

– OLIVA DE JEREZ: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Jerez de los Caballeros, prov. y dióc. de Badajoz; 6413 habits. Sit. en una vega, cerca y al N. del río Ardila, no lejos de la frontera portuguesa. Cereales, hortalizas, aceite, naranja y otras frutas; cría de ganados; elaboración de corcho; telares de lienzo y fab. de curtidos.

– OLIVA DE MÉRIDA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Mérida, prov. y dióc. Badajoz; 2014 habits. Sit. al S. de Guareña, en terreno desigual, que comprende la sierra de la Garza, y bañado por los ríos Guadamez y San Juan y varios arroyos. Cereales, vino, aceite, hortalizas, naranjas y otras frutas; cera y miel; cría de ganados.

– OLIVA: *Biog.* Obispo de Vich. N. en Cataluña á fines del siglo X. M. en Cuxá á 30 de octubre de 1046. Era hijo de Oliva Cabreta (conde de Besalú), y bisnieto de Wifredo *el Velloso*. Gozó de gran fama, ya por sus escritos, ya porque se le atribuyeron repetidos milagros. Hízose monje Benedictino en el monasterio de Ripoll (Gerona) en 1002, y fué elegido abad en 1008. Sucedió á Borell en el obispado de Vich (1018), y trabajó

mucho para conservar la pureza de la fe y los derechos de la Iglesia. Siendo obispo, á la vez que abad de Ripoll y de San Miguel de Cuxá (Rosellón), decretó el culto solemne que debía darse á Pedro Urseolo, dux de Venecia que, renunciando esta dignidad, se encerró en el último monasterio citado, en el que falleció en 997. Dictó varios decretos contra los invasores de los bienes de la Iglesia, é hizo lo mismo en el concilio de Narbona presidido por su metropolitano Wifredo. Reedificó desde los cimientos una iglesia en Ripoll (1032) y la catedral de Vich, la cual consagró en 1038. Noticioso del extravío y pérdida de algunas escrituras del monasterio de Ripoll, publicó para su recobro una carta que amenazaba con la excomunión al que las retuviese. Fué autor de un *Sermo Olivæ episcopi in natali S. Narcisi episcopi confessoris et martiris Cristi*, en el que refiere la conversión de Santa Afra, fruto de la predicación de San Narciso. Dejó varias *cartas* muy eruditas, una de las cuales, dirigida en 1023 á Sancho, rey de Navarra, puede verse en la *España Sagrada* (t. XXVII apéndice XII) del P. Flórez. Posevino le atribuye el fragmento de otra obrita que supone impresa en Francfort en 1594, y una carta en que trata de la paz entre el obispo de una parte, y de la opuesta el vizconde de Narbona y otros. Torres Amat cita una *Epístola* de Oliva *ad Gaucelinum archiepiscopum Bituricensem*: en ella el autor expresa el sentimiento que tenía por la muerte trágica del conde de Besalú, don Bernardo (hermano de Oliva), ahogado en el Ródano en 1020. Este hermano, y otro llamado Wifredo, eran mayores que el obispo, á quien Torres Amat atribuye otra *carta* para el rey de Navarra Sancho *el Mayor*, en la que Oliva responde á la consulta que el monarca le hizo por medio de una embajada sobre si le sería lícito dar á su hermana en matrimonio á uno que era muy pariente suyo, en atención á que el efectuarse aquel casamiento podría acarrear muchos bienes á la Iglesia y al Estado: y de lo contrario era muy temible que se encendiesen nuevas guerras entre los cristianos, las que precisamente redundarían en beneficio de los infieles. Fray Jaime Villanueva publicó un poema de Oliva titulado *D. Olivæ auson. episcopi et abbatis rivipollensis*. Este poema, compuesto hacia 1032, refiere los nombres de los condes enterrados en el monasterio de Ripoll y de los abades que gobernaron la casa, en cuya biblioteca vió Torres Amat dos cartas inéditas de Oliva, una dirigida á los monjes de dicho monasterio, participándoles las constituciones aprobadas en el sínodo que acababa de celebrar, y encargándoles su observancia y que las comunicaran para su cumplimiento. La otra carta es más bien una memoria que dejó á sus sucesores en la abadía de Ripoll, y así está dirigida *Karissimo successori Kathedræ nostræ*. Encárgale el cumplimiento del aniversario que había establecido por todos los hermanos difuntos en el día en que se lee el evangelio de la resurrección de Lázaro: lavando además los pies á 13 pobres en reverencia de Jesucristo y sus doce Apóstoles, y sirviéndoles comida y vestido. Algunos años antes de su muerte abdicó el obispado de Vich. La *Historia literaria de Francia*, que cuenta á Oliva entre los escritores franceses (t. LXX, pág. 566), señala algunas cartas del obispo español, publicadas por Baluce en su *Apéndice* á la *Marca Hispánica*, unos estatutos y un tratado inédito sobre el *ciclo pascal*. Todas las obras de Oliva, ha dicho Torres Amat (*Memorias*, pág. 447), «están escritas con un latín mucho más terso y correcto de lo que se usaba en los siglos X y XI en que floreció Oliva, cuando la pureza y propiedad de la lengua romana estaba ya tan olvidada, que ver una cláusula sin errores gramaticales podía contarse, según escribe el eruditísimo abate Andrés, como un fenómeno digno de ser observado. La mucha erudición, madurez y sabiduría que se ve brillar en todas estas obras de Oliva nos hace desear con las mayores ansias que se hallen y publiquen cuanto antes las demás que están todavía ocultas en los archivos, particularmente aquella famosa concordia de que habla él mismo en la carta escrita el año MXXIII á sus monjes de Ripoll.» El mismo escritor, refiriéndose también á Oliva, decía en 1836: «En la iglesia de Ripoll se enseña un sepulcro de piedra pegado á la pared lateral del coro, y bastante elevado sobre el pavimento, y encima del sepulcro está entallada una figura antigua de obispo, delante del cual cantan los monjes un responsorio por el alma de dicho prelado, cuyo aniversario celebran el mismo día 30 de octubre.»

– OLIVA (FERNANDO): *Biog.* Escritor español. V. PÉREZ DE OLIVA (FERNANDO).

– OLIVA (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Porta en 1560. M. en 1620. El pueblo en que vió la luz primera se halla en el valle de Querol, cerca de Puigcerdá, y consta que nació allí por su propio testimonio. Usó Antonio el título de Doctor. Estudió Jurisprudencia en Tolosa y en Lérida; se graduó después y fué abogado en Barcelona. Hizo un viaje á Salamanca para consultar á los jurisconsultos de aquella Universidad, y allí estudió nuevamente Retórica; volvió á Lérida, enseñó Jurisprudencia, y al fin, á los cincuenta años, se fijó otra vez como abogado en Barcelona. Fué después electo senador ó juez de Barcelona, y renunció la fiscalía del Consejo Supremo de Aragón. Casó á su hija única con Hipólito Montaner, asesor de la bailía. Gozó gran fama de jurisconsulto en la capital de Cataluña. La obra á que debió principalmente su renombre, y que le hace más honor, es el comentario sobre el art. 24 de los *Usajes*, llamado *Alium namque*. Se imprimió en Barcelona en 1600. Escribió además las siguientes: *De actionibus comentaria in 2 partes divisa* (Barcelona, 1606, en fol.); *De jure Fisci Libri X Constit. Cathalonice*, á la que se añadió: *Brevis summa et explicatio jurium Regalium quæ Rex Aragonum et Comes Barcinonensis excercet cum debita moderatione in bonis et personis Ecclesiasticis Prov. Cataloniæ* (Barcelona, 1600, en 4.°).

– OLIVA Y RODRIGO (EUGENIO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Palencia hacia 1854. En Madrid fué discípulo de Germán Hernández y de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. A la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en dicha capital en 1876 llevó: *Dos víctimas de la ciencia por el bien de la humanidad; Retrato de niño; El vestido nuevo* y *Trapero* (acuarela); y á la de 1878 un *Naufragio*. Ganó (1879) la pensión de pintura histórica para la Academia Española de Roma, ejecutando el boceto de *Moisés sacado del Nilo* y el cuadro de *Caín dando muerte á Abel*. Marchó, pues, á la capital de Italia, desde donde remitió (1883): *Cervantes escribiendo la dedicatoria de Pérsiles* (carbón) y *La creación del hombre*, copia al óleo de Miguel Angel. También envió á las Exposiciones españolas *Una gitana, La Primavera* y otras acuarelas. Ya de regreso en España, obtuvo una medalla de plata por su cuadro de *Cervantes escribiendo la dedicatoria de Pérsiles al conde de Lemus*, en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1884. En la misma capital presentó, en la Exposición Internacional de Bellas Artes verificada en 1892 con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, estas obras: *Una oriental*, figura pintada de un modo franco y buena de color; *La cucaña*, gracioso cuadrito de costumbres, y *Los pequeños saboyanos*, cuadro prolijo de factura y bueno de color.

– OLIVA Y RODRIGO (JOSÉ): *Biog.* Pintor, hermano del anterior, natural como él de Palencia y discípulo del mismo y de la Escuela Especial de Madrid. Concurrió á la Exposición Nacional de 1878 con el cuadro *El regalo*; á la de 1884 con *Escenas del carnaval en Madrid;* á la de 1887 con el titulado *Deber sagrado*. También ha concurrido á Exposiciones particulares y remitido á Buenos Aires *Mi aguador; ¡Olé, mi niña!; Echando una partida; En el jardín; Recuerdos de Muchamiel; Dentro de la cuadra; Fuera de la cuadra; Merienda de andaluces; Recogiendo algas*, etc.

OLIVAL: *Geog.* Parroquia cab. del dist. del mismo nombre, prov. de Socorro, dep. de Santander, Colombia, sit. en un llano inclinado, cerca de una montaña que produce quina; 2 700 habits.

OLIVÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Casvas de Jaca, Javierre del Obispo, Lárrede, Orós Alto, Orós Bajo y Susín, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 485 habits. Sit. en terreno de sierra, bañado por el río Gállego, cerca de Espierre y Bergusa. Cereales, hortalizas y vino. Hasta hace algunos años dió nombre á este ayunt. el lugar de Lárrede. ‖ Aldea del ayunt. de Robres, p. j. de Arnedo, prov. de Logroño; 20 edifs.

– OLIVÁN (ALEJANDRO): *Biog.* Político y escritor español. N. en Asso de Sobremonte (Huesca) á 28 de febrero de 1796. M. en Madrid á 15 de octubre de 1878. Desde muy niño comenzó á ser iniciado en la enseñanza elemental, y terminada ésta entró en clase de alumno interno en el Colegio de Soreze (Francia), donde adquirió especiales conocimientos que á la sazón no se daban en España. Hallábase en disposición de cursar una facultad cuando sobrevinieron los acontecimientos belicosos de la primera decena de este siglo, y ansioso Oliván de compartir las glorias y derrotas de los españoles en su lucha contra Napoleón, ingresó en el ejército en clase de alférez del cuerpo de artillería, y algún tiempo después fué nombrado oficial del Archivo del Ministerio de la Guerra. La disposición natural de que estaba dotado para el cultivo de la Literatura, su afición al arte de bien decir y escribir bien, le movieron á estudiar Poética y Retórica, á la par que dedicaba su talento á las Ciencias físicas y químicas; y si aprovechado salió en éstas, notablemente instruído fué en aquéllas, puesto que dió á la prensa algunos pequeños trabajos literarios. Tranquilo residía en Madrid dedicándose á las funciones de su empleo y dando satisfacción á su cariño por las Letras, cuando el cambio operado en la política en 1823 le obligó á emigrar á Francia. Estaba afiliado al partido liberal. Durante algún tiempo permaneció en la capital de la nación transpirenaica, pero su amor al país natal decidióle á repasar de nuevo la frontera con suerte tan desventajosa que, aprehendido por los agentes de la autoridad, fué encerrado en la cárcel de Zaragoza hasta 1825. Exento de los deberes que imponen los puestos oficiales, puso especial empeño en conocer los idiomas de Grecia y Roma y de las naciones orientales de donde salieron los padres de la gran familia europea, empeño del que salió airoso, enriqueciendo su inteligencia con gran caudal de ilustración lingüística. Esto sucedía en los años de 1826 y 1827, pues ya en el de 1828 se embarcó para la Habana, y en esta ciudad, habidas en cuenta su ciencia y actividad, se le designó para que examinara los métodos puestos en práctica relativos á la fabricación y refinamiento del azúcar. Oliván recorrió con este motivo varios países de Europa. Terminada su comisión arribó nuevamente á la capital de Cuba, y allí publicó dos excelentes Memorias. Regresó á Madrid con una reputación legítimamente adquirida, fué agraciado primeramente con el cargo de secretario de la comisión encargada de mejorar la enseñanza, y más tarde se le nombró para el mismo cargo de la sección de Indias del Consejo Real. Restablecido por la reina gobernadora, María Cristina, el sistema constitucional, Oliván representó á la provincia de Huesca en el Congreso; y cuando en 1836 el Gabinete Mendizábal dejó el puesto al de Istúriz, obtuvo el cargo de subsecretario del departamento de Gobernación, del que le despojó la revolución de la Granja iniciada por el sargento García, viéndose obligado á emigrar de nuevo, si bien volvió á España luego que se calmaron los ánimos. Siendo presidente del Ministerio el conde de Ofalia recobró Oliván la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, la que admitió por haber sido nombrado director general de estudios. En 1840 distinguióse en el Parlamento atacando con rudeza la proyectada ley de Ayuntamientos. Huyó á países extraños poco después del triunfo de la revolución, instalándose en París, que dejó en 1843 cuando escaló otra vez el poder al partido moderado, adjudicándosele en 1847 la cartera de Marina. En esta época fué admitido en el seno de la Academia Española. Al dimitir el cargo de Ministro abandonó la vida pública. Representó varias veces en el Congreso y en el Senado á diferentes distritos, perteneció al Consejo de Instrucción Pública y al de Agricultura, Industria y Comercio, fué presidente de la Sociedad General de Minas, y académico de la de San Fernando y de la de Ciencias Morales y Políticas. Escribió: *Manual de agricultura*; *La administración política con relación á España*; *Ensayo imparcial sobre el gobierno de Fernando VII*.

OLIVANCILARIA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo raquiglosos, familia olívidos. Animal semejante al del género *Oliva*, con apéndice posterior del manto muy desarrollado, ensanchado; rádula con el diente central tricuspidado; concha oval, oblonga; espira

aguda, bastante larga; sutura canaliculada; columnilla gruesa, plegada, callosa en toda su longitud y sobre todo por detrás; labro arqueado, canaliculado por detrás, agudo y cortante.

Este género ha dado origen á dos subgéneros, *Sintraula* y *Agaronia*, considerados por algunos como verdaderos géneros aparte. Las especies se encuentran en las costas orientales de la América meridional y occidentales de África, y como ejemplos pueden citarse la *Olivancillaria Brasiliana*, *O. vesica*, *O. hiatula*, etc.

OLIVAR: m. Sitio plantado de olivos.

> El buen agricultor ara una vez, dos ó más sus OLIVARES en cada un año; etc.
>
> JOVELLANOS.

> ...: la viña y el OLIVAR van ganando terreno; etc.
>
> OLIVÁN.

> Mi padre quiere llevarme á ver sus OLIVARES, sus viñas, sus cortijos; etc.
>
> VALERA.

– OLIVAR: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Seloria, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 50 edifs.

– OLIVAR: *Geog.* V. del dep. de Caupolicán, prov. de Colchagua, Chile, sit. al N. de Coinco, entre el Cachapoal y su brazo llamado Estero Seco; 1150 habits.

– OLIVAR (EL): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sacedón, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 408 habits. Sit. en terreno áspero y pedregoso, cerca de Budia y Peñalver. Cereales, aceite y legumbres.

OLIVARDA (de *oliva*): f. Ave, variedad del neblí, que se distingue en ser más pequeña, y en tener el cuerpo de color amarillo verdoso.

OLIVARDA (del flam. *alants-wortel*, énula campana): f. Hierba de hojas lanceoladas, con dientecillos en los bordes, pobladas de pelos acompañados de glándulas untuosas, que las hacen pegajosas, y de flores amarillas.

OLIVARES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de San Clemente, prov. y dióc. de Cuenca; 1225 habitantes. Sit. al N. de San Clemente, cerca y á la dra. del río Júcar, en la carretera general de Madrid á Valencia. Terreno bastante quebrado; cereales, vino, aceite, azafrán, patatas y frutas; cría de ganados. ‖ V. con ayunt., p. j. de Sanlúcar la Mayor, prov. y dióc. de Sevilla; 3101 habits. Sit. al O. de la cap. de la prov., en terreno llano y algo elevado, correspondiente al territorio que se llama Aljarafe. Cruzan el término varios arroyos afls. del río Guadiamar, que pasa cerca y al O. de la población. Cereales, aceite, vino, frutas y legumbres; cría de ganados. Tiene la población una buena plaza, en la que se hallan la Casa Consistorial y la del condeduque de Olivares. En la iglesia parroquial hay una buena efigie de San José, obra del célebre Montañés. En el término existió la v. de Heliche, ya despoblada, y se conservan restos de un acueducto, que debió estar destinado á conducir las aguas de Tejada en dirección á Itálica, pasando por Heliche.

– OLIVARES: *Geog.* Municip. del dist. Aguado, sección Bolívar, Venezuela; 662 habits., distribuídos entre el pueblo cab. (Catia de la Mar), Catia Adentro y Mamo. Este municip., está sit. á orillas del mar, y cortado en su planicie por un pequeño cerro tendido de E. á O. que sale de Cabo Blanco. Su cab. (Catia de la Mar) tiene 252 habits.

– OLIVARES (LOS): *Geog.* Lugar del ayunt. de Moclín, p. j. de Iznalloz, prov. de Granada; 93 edifs.

– OLIVARES DE DUERO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Valoria la Buena, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 668 habits. Sit. en un valle, á la dra. del río Duero, en la carretera de Soria á Alcañices y Portugal. Cereales, anís, cominos, rubia y vino; cera y miel; cría de ganados.

– OLIVARES (CONDES DE): *Geneal.* El primero fué, por gracia de Carlos I, D. Pedro de Guzmán, luego mayordomo mayor y privado de Felipe II. Su hijo y sucesor, D. Enrique, tomó parte en la batalla de San Quintín y figuró como embajador cerca del Papa. El tercer conde, don Gaspar, fué el célebre condeduque, primer Ministro de Felipe IV. Heredóle un bastardo, y después recayó la casa en un sobrino del segundo conde. Hoy la posee el duque de Berwick y Alba.

– OLIVARES (GASPAR DE GUZMÁN, llamado *el condeduque de*): *Biog.* Político español. Véase GUZMÁN (GASPAR DE).

– OLIVARES (ENRIQUE DE GUZMÁN, segundo *conde de*): *Biog.* Político y escritor español. N. en 1530. M. en 1599. Contábase entre los nobles de la casa del príncipe D. Felipe (luego Felipe II), á quien acompañó á Portugal cuando el hijo de Carlos V iba á celebrar su primer matrimonio. Distinguióse como guerrero en Flandes, teatro de sus primeras campañas, y asistió á la batalla de San Quintín (1558). De regreso en España presidió el tribunal que examinaba las cuentas del reino, fué contador mayor de Castilla, y luego ejerció el cargo de alcaide del palacio. Más tarde sucedió á su padre en el ejercicio de las funciones de mayordomo de Felipe II (1562). También se le confió el mando superior de un ejército enviado á luchar contra los rebeldes de Flandes (1574). Desde 1562, fecha del fallecimiento de su padre, Pedro de Guzmán, poseyó Enrique el título de conde de Olivares. Como embajador extraordinario en Francia y como embajador ordinario en Roma, fué siempre el adversario más formidable de los musulmanes. En Roma representaba ya á Felipe II en 1587, año en que su esposa, doña Juana Pimentel de Fonseca, le dió á su segundo hijo, el famoso Ministro D. Gaspar de Guzmán, generalmente llamado condeduque de Olivares. Allí combatía á los protestantes franceses haciendo uso de toda su influencia para impedir la reunión del consistorio en el que habían de ser oídos. Llevado del exceso de su indignación contra los herejes, atrevióse á amenazar al Pontífice, diciéndole que si no despedía á M. de Luxemburgo, embajador del rey de Navarra, Felipe II haría uso de las armas y convocaría un concilio para que esta asamblea declarase incapaz á Sixto V (1590). El Papa respondió que publicaría una bula de excomunión y predicaría una cruzada contra el rey de España, si no ponía fin á sus amenazas. Nombrado Olivares virrey de Sicilia, exterminó á los bandidos que á las órdenes de Bandazo infestaban aquella isla. Al año siguiente recibió el nombramiento de virrey de Nápoles, á donde transportó el trigo que había comprado por su cuenta y que hizo distribuir al pueblo. Para activar el comercio de la ciudad de Nápoles, hizo construir en ella un nuevo puerto, y había gastado ya en aquellos trabajos 60000 ducados cuando recibió orden de suspenderlos, por exigirlo así el mal estado de la Hacienda española. Si Enrique de Guzmán, que poseía un carácter franco y odiaba la adulación, se mostró siempre laborioso y aplicado en los negocios públicos, en los que intervino siempre con fortuna, manejó también con acierto la pluma y la espada. A pesar de sus brillantes cualidades, ó acaso por ellas mismas, tuvo enemigos, que lograron que fuera depuesto cuando Felipe III subió al trono. Habíase contado entre los individuos del Consejo del reino. Regresó á Madrid en 1599; perdió á su hijo primogénito, D. Jerónimo de Guzmán, y poco después bajó al sepulcro. En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional un manuscrito titulado *Guzmán (Enrique de), conde de Olivares. Noticias de su gobierno en Nápoles, año* 1595. Acaso esta obra sea la misma citada con el título de *Relación sobre el reino de Nápoles* por la Academia Española, que incluye al conde de Olivares, como autor de este escrito, en el *Catálogo de autoridades de la lengua.*

– OLIVARES (MIGUEL DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Chillán (Chile), de padres españoles, hacia 1674. Vivía en 1767. Ingresó en España en la Compañía de Jesús. En 1700 era ya sacerdote y misionero, y con este carácter, hacia 1701, comenzó á recorrer los territorios de Quillota, Palpaico, Tuiltil, Limache, Purutún, La Ligua, Catapilco, Longotama, Puchuncaví y Valparaíso. Distinguióse en la misión de Nahuelhuapi y en Calbuco por los años de 1712 á 1720, y después de haber visitado á Boroa, Toltén y Villa-Rica volvió á Santiago de Chile, de donde se cree que pasara á las provincias de Mendoza y San Juan. Hallábase en Concepción en 1730, y vió el terremoto que destruyó esta ciudad en julio del mismo año. Los frecuentes viajes que el P. Olivares hacía le ofrecieron la oportunidad de conocer y estudiar los archivos de la Compañía en sus diversas casas de residencia. En Santiago de Chile, y por el año de 1746, emprendió la redacción de su historia. Terminada esta tarea, y después de una permanencia más ó menos prolongada en las provincias de Cuyo, sirvió desde 1740 hasta 1758 en las misiones de Arauco, y allí aprendió con perfección el idioma de los indígenas. Conocidos sus manuscritos por algunos de sus compañeros, y alentado por ellos á emprender un trabajo más vasto, Olivares escribía una historia completa del reino de Chile cuando le sorprendió en Concepción la pragmática de Carlos III, que expulsaba de todos sus dominios á los individuos de la Compañía de Jesús. Tenía entonces Olivares noventa y dos años de edad, lo que no le salvó de ser embarcado con el resto de los Jesuítas. Durante la estación que tuvieron éstos que hacer en Lima, Olivares fué despojado de sus manuscritos por orden del virrey Manuel de Amat y Jemiet, y el asesor de éste, José Perfecto Salas, recogió la segunda parte de la *Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del reino de Chile.* De allí zarpó Olivares para Cádiz. Luego se estableció en Imola, en los Estados Pontificios. La estimación en que por muchos se tenían los cuadernos de que el virrey del Perú se había apoderado decidieron á Olivares á practicar algunas diligencias para recobrarlos. El rey ordenó al presidente de Chile que los buscara y escrupulosamente los remitiera á España, orden que fué cumplida por Ambrosio O'Higgins, después de hacer que los metodizase y completara otro historiador, José Pérez García; mas parece que el P. Olivares había muerto cuando los mencionados papeles llegaron á Madrid. En Santiago de Chile se ha hecho una edición completa de las obras de Olivares, compuesta de la que acabamos de mencionar y de otra *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* (1593-1736), con una introducción biográfica y notas del chileno Diego Barros Arana.

– OLIVARES VADILLO (SEBASTIÁN DE): *Biog.* Poeta español. Floreció á mediados del siglo XVII. En 1660 debía de ser ya de edad provecta, según parece inferirse del vejamen que Francisco de Avellaneda le dió en el Certamen de la Soledad, donde obtuvo premio. Dice así: «Don Sebastián de Olivares, cuyo pelo asegura que es decano del Parnaso; si lograran sus comedias lo que descubre su frente, tuvieran ricas entradas. Restaurador de la comedia castellana, pues aunque calvo, es el Pelayo de los poetas.» Hállase una décima de Olivares laudatoria al principio de la *Parte primera* de los *Donaires de Tersícore*, de Vicente Suárez (1663). Concurrió Vadillo, en 1654, con los Figueroas, J. Vélez de Guevara, Urnieta y otros, á cierta academia que presidió y publicó luego el autor del célebre *Sueño político*, Melchor de Fonseca y Almeida. El título con que salió á luz dicha academia, libro sumamente curioso y raro, es el siguiente: *Jardín de Apolo. Academia celebrada por diferentes ingenios. Recogida por D. Melchor de Fonseca y Almeida. Dedícala á D. Tomás Meléndez Ayones, regidor perpetuo de la ciudad de Segovia* (Madrid, 1654, en 8.º). Olivares fué autor de estas dos comedias: *Guardar palabra á los santos; Los muros de Jericó*, que pueden verse en la colección de *Comedias escogidas de los mejores ingenios de España* (Madrid, págs. 20 y 32).

OLIVARGAS: *Geog.* Río ó rivera de la prov. de Huelva. Empieza hacia la parte O. de la sierra de San Cristóbal, á la altitud de 700 m., con el barranco de La Porrejona, al cual afluyen por ambas márgenes otros más pequeños, formándose por la reunión de todos la rivera del Manzano; baja entre pedregosas y quebradas laderas, cuyo tránsito es muy difícil hasta desaguar en el Odiel, al pie de las derivaciones orientales del puerto de Cañadalengua en término de Calañas, después de un recorrido de 28 á 30 kilómetros, según una dirección media que se separa poco de la de N.N.O. á S.S.E. Sus aguas, potables hasta que salva el pie del cerro del Castillejo é impuras después, por recibir las procedentes del beneficio de los minerales de las minas piritosas, mueven algunos molinos harineros. La rivera Olivargas, en cuya cuenca y suelo, bastante más quebrado que el de la Escalada, radican las importantes minas de pirita ferrocobriza de Cueva de Mora y Los Barrancos ó La Zarza, recibe por su orilla dra. los barrancos que se originan entre las derivaciones de la cadena

principal en las sierras de Aracena (Gonzalo y Tarín, *Descripcion de Huelva*).

OLIVARSE: r. Levantarse unas ampollas en el pan al cocerse, por haberse enfriado la masa antes de entrar en el horno.

OLIVART (MARQUÉS DE): *Biog.* Jurisconsulto español contemporáneo. Don Ramón de Dalmau y de Olivart, marqués de Olivart, pertenece al Colegio de Abogados de Barcelona, y es individuo correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ha publicado las obras *La posesión: apuntes y fragmentos de una nueva teoría posesoria* (1884); *Tratado y notas de Derecho internacional público; Manual de Derecho internacional público y privado.*

OLIVAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Túy, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

OLIVAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Garrigolas, p. j. y prov. de Gerona; 77 edifs.

OLIVASTRO DE RODAS: m. LINÁLOE.

> Engáñanse los que toman por el aspalato aquel madero lleno de venas amarillas y negras, vulgarmente llamado Lináloe, y por otro nombre OLIVASTRO DE RODAS.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

OLIVE (PEDRO JUAN): *Biog.* Teólogo francés. N. en Serignán, cerca de Beziers, en 1247. M. en Narbona en 1298. Ingresó, siendo muy joven, en la Orden de los Hermanos Menores, y se atrajo numerosos enemigos que le acusaron de haber emitido en sus escritos teológicos opiniones heterodoxas. En 1278, Jerónimo de Arcolí, general de los Franciscanos, condenó uno de sus libros, en el cual en cierta manera había divinizado á la Virgen María, y le ordenó lo quemase con sus propias manos. Olive obedeció, pero este acto de sumisión no satisfizo á sus adversarios, quienes continuaron acusándole. Olive se defendió sucesivamente con tanta habilidad y elocuencia en los capítulos generales de Estrasburgo (1282) y de París (1285 y 1292), que sus jueces quedaron desarmados y él murió tranquilo después de recibir los sacramentos de la Iglesia y protestar de su adhesión á la fe católica y romana. Como 12 teólogos le acusaran de herejía, fué desenterrado su cadáver y entregado á las llamas; el concilio de Viena anatematizó su doctrina (1312) y Juan XXII la condenó en 1320; en el siglo XIV Sixto IV rehabilitó su memoria. Los escritos de Olive consisten en *Comentarios* sobre diversos puntos de la Biblia, sobre el maestro de las sentencias, etc.; en tratados *Sobre la autoridad del Papa y de los concilios, Sobre los vicios y las virtudes, Sobre los sacramentos*, etc. Las obras publicadas tienen por título *Expositio in regulam sancti Francisci* y *Quodlibeta.*

– OLIVE (PEDRO M. DE): *Biog.* Literato é historiador español, autor de las obras *Ensayo político sobre el reino de Nueva España, sacado del que publicó en francés Alejandro de Humboldt* (Madrid, 1818); *Consideraciones sobre el engrandecimiento, decadencia y restablecimiento de la Casa Real de los Borbones* (Madrid, 1826); *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana* (1843).

– OLIVE (MANUEL): *Biog.* Escultor catalán, autor de dos estatuas de las cuatro que representan las partes del mundo y se hallan en el patio de la Casa-Lonja de Barcelona.

OLIVEA: f. *Bot.* Género de plantas *(Olivæa)* perteneciente á la familia de las Compuestas, tribu de las helianteas, cuya única especie habita en Méjico, y es una planta herbácea, con las hojas alternas y estrechas; cabezuelas bastante numerosas, con involucros anchos formados por brácteas herbáceas y lanceoladas; receptáculo plano; aquenios comprimidos, provistos de dos aletas y de un vilano formado por 10 sedas muy caducas y cortamente plumosas.

OLIVEIRA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Oliveira, ayunt. de Dumbría, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 30 edificios. ‖ Lugar en la parroquia de San Salvador de La Arnoya, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 36 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Salvador de Teis, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 41 edifs. ‖ V. SAN LORENZO, SAN MATEO y SANTIAGO DE OLIVEIRA.

– OLIVEIRA DO CONDE: *Geog.* V. del concejo del Carregal, comarca de Santa Combadão, distrito de Viseo, Beira, Portugal, sit. cerca del río Mondego; 4215 habits.

– OLIVEIRA (CÁNDIDO BAUTISTA DE): *Biog.* Político brasileño. N. en la provincia de San Pedro en 1801. M. hacia 1870. Fué profesor de la Escuela Militar (1827) é inspector (1832) del Tesoro Nacional. Elegido diputado, obtuvo (1836) el cargo de Ministro residente en la corte de Cerdeña. Aceptó más tarde (1839) las carteras de Relaciones Exteriores y de Hacienda, y luego el cargo de Ministro plenipotenciario en Rusia. Permaneció en este Imperio hasta 1843, año en que pasó á Viena con el mismo carácter. De vuelta de esta misión continuó desempeñando su clase en la Escuela Militar hasta 1847, año en que se jubiló. Fué llamado en la misma época al Ministerio á desempeñar la cartera de Marina. En 1832 obtuvo el título de Consejero, y en 1850 fué elegido senador. Fué condecorado con muchas cruces nacionales y extranjeras. Escribió mucho sobre asuntos literarios y científicos, y fué vicepresidente del Instituto Histórico.

– OLIVEIRA CADÓRNIGA (ANTONIO DE): *Biog.* Viajero portugués. N. en la primera mitad del siglo XVII. M. en 1690. Fué á Africa como simple soldado con Pedro César de Meneses, gobernador de Angola, y por su valor llegó á capitán, sirviendo treinta años en aquellas regiones. Contribuyó á arrojar á los holandeses de Africa y estableció su residencia en Loanda, capital del reino de Angola. Es autor de un libro titulado *Historia de las guerras angolanas.*

– OLIVEIRA MARTINS (JOAQUÍN): *Biog.* Escritor portugués contemporáneo. N. en Lisboa á 30 de abril de 1845. Hizo su entrada triunfal en la carrera de las Letras terminando la *Historia de Portugal* comenzada por Herculano. La parte escrita por Oliveira es hoy tan solicitada como la del otro sabio historiador. Antes había publicado ya Martins escritos que le dieron crédito de notable estilista y de hombre de imaginación; pero en la *Historia de Portugal*, mejor que en ninguna de sus demás obras anteriores y posteriores, descubrió sus dotes de pensador, crítico y erudito. Dícese con verdad que necesita gran suma de conocimientos el que se dedique en nuestros días al cultivo de la Historia, dada la relación que con ella tienen todas las ciencias positivas. Oliveira las domina todas. En su *Sistema de los Mitos*, en su *Antropología* y en los 20 ó 30 tomos de su *Biblioteca de Ciencias y Artes*, difícil empresa en la que trabaja asiduamente desde hace unos dieciséis años, ha demostrado que, ya tratando cuestiones filosóficas, políticas y jurídicas, ya ocupándose de Filología, Prehistoria, Física ó Química, ahonda en dichas y otras ciencias, desarrollando poderosas facultades. Críticos renombrados, uno de ellos Juan Valera, han señalado como uno de los méritos del escritor portugués su estilo, de una pureza y brillantez encantadoras. A este arte de Oliveira para dar forma sensible y bella á los conceptos más abstractos y á las teorías más complejas deben los portugueses contemporáneos gran parte de su cultura. Difícil es conservar la pureza de una lengua cuando se quiere divulgar una ciencia, pues se tropieza con el tecnicismo especial y la frase exótica, muchas veces irreemplazables y siempre corruptoras del idioma. Oliveira, sin embargo, ha resuelto el problema de tal modo que sus libros cautivan á sabios é ignorantes. Una de sus obras más notables, la que á juicio de muchos determina mejor el genio del que la escribió, es la *Historia de la civilización peninsular*, donde se registra, ha dicho Curros Enríquez, «en páginas de oro la historia de la raza ibérica, se analiza nuestro presente y se anuncia la aurora de nuestra regeneración. – Leyendo ese libro se siente uno orgulloso de haber nacido en ese rincón de Europa, surgen en el alma impulsos generosos, y, como del fondo de un ataúd, creemos levantarnos y resucitar á nueva vida, animados por un soplo de fe en el porvenir, del pantanoso lago de pesimismo y duda que nos rodea. – Quien tales emociones suscita y de tal modo sabe hablar al corazón y á la inteligencia de las gentes, no es tan sólo un sabio que nos ilustra, sino un guía que nos orienta, llevándonos, como al pueblo de Israel la columna de fuego, tras la tierra prometida de las solemnes y legítimas reivindicaciones.» Oliveira, entusiasta defensor de España, es un demócrata. El rey Carlos le ofreció una cartera al subir al trono. Martins, que entonces escribía un libro, dió las gracias al rey, se excusó y continuó escribiendo (1889). Nombrado luego para representar á Portugal en la conferencia de Berlín para la reglamentación del trabajo, creyó que no debía negarse, y asistió á la conferencia. A su regreso (V. GUILLERMO II, EMPERADOR DE ALEMANIA) estuvo en Madrid, donde fué objeto de repetidos agasajos. Invitado por el Ateneo de Madrid para dar una conferencia relacionada con el descubrimiento de América, volvió Oliveira á la capital de España y leyó en el Ateneo (24 de febrero de 1891) un estudio relativo á los *Descubrimientos geográficos de los portugueses anteriores al del Nuevo Mundo.* En dicho discurso, escrito en castellano, hizo la historia de la marina portuguesa; refirió los descubrimientos de los portugueses anteriores al de América; juzgó á Colón relatando su vida; enumeró los viajes de los lusitanos posteriores á los de Colón, y recabó para su patria la gloria de haber sido la escuela de todos los marinos del mundo. Trabajo verdaderamente notable, mereció los nutridos aplausos que le prodigaron sus numerosos oyentes, entre los cuales se contaban Salmerón, Cánovas, Moret, Azcárate, Labra y otros muchos. Oliveira afirmó aquella noche que era común el origen de las aventuras marítimas de portugueses y españoles; que Portugal y España, con sus respectivos descubrimientos, representaban el pensamiento de la península, la unidad de sus destinos, siendo los brazos de un mismo cuerpo. En Madrid fué en aquellos días obsequiado por los marqueses de Hoyos con un banquete literario, al que asistieron Valera, Menéndez y Pelayo, etc.; con un almuerzo, dado en su honor por Cánovas, entonces presidente del Consejo de Ministros, y con otra comida y una recepción verificada en la legación de Portugal. De regreso en su patria, aceptó la cartera de Hacienda (17 de enero de 1892) en un Gabinete presidido por Díaz Ferreira. Entró en el gobierno precedido de gran fama; pero hallando un déficit de 10 000 contos de reis por año, declaró ante la Cámara que para saldarlo no hallaba otros medios que la rebaja de los sueldos de los empleados y el aumento de las contribuciones, proposiciones ambas que se consideraron como un fracaso. Por esto hubo de salir del Ministerio. Hoy es (abril de 1894) individuo de la Cámara de Diputados, en la cual, en fecha reciente, presidió (mayo de 1893) la Comisión de Hacienda. En muchas de sus obras ha procurado presentar entera é indivisible la vida de la península ibérica, y bien puede afirmarse que es uno de los más convencidos partidarios de la unión de España y Portugal. En su libro titulado *El Brasil y las colonias portuguesas* refiere el total desastre del vasto Imperio colonial portugués y profetiza el despojo que su patria ha sufrido en fecha reciente, al apoderarse Inglaterra de una parte de sus colonias africanas. *Portugal en los mares*, otro libro de Oliveira, fué, dice José Escuder, «el explorador, el descubridor, el creador de colonias que luego una tras otra ha ido arrebatándole Inglaterra.» El estado mísero del país, la decadencia de su Hacienda, la desaparición de su marina, la ruina de la agricultura, aparecen en los libros de Oliveira titulados *Política y economía* y el *Fomento rural*, ambos completados por su *Portugal contemporáneo*, que contiene la historia de esta nación en el presente siglo. Brillan las galas del estilo de Martins en sus *Elementos de Antropología* (Lisboa, 1880, en 8.°), originalísimo estudio transformista; en las *Razas humanas*, las *Instituciones primitivas*, el *Régimen de las riquezas*, la *Teoría del socialismo* (Lisboa, 1873), *Portugal y el socialismo* (íd., íd.), *La reorganización del Banco de Portugal* (Oporto, 1877), *Las elecciones* (Lisboa, 1878), etc., siendo algunos de estos libros la más afortunada aplicación del saber positivo á las ciencias sociales. Uno de los mayores méritos del escritor es su amor á la verdad por encima de todo: reyes, partidos, preocupaciones y vanidades. Todavía no le ha perdonado Portugal las heridas al orgullo nacional, al amor propio del país. Dotado de un carácter observador, somete Oliveira los hechos humanos al método riguroso de las Ciencias naturales, evocando lo

que fué con la misma vida que tuvo, y esto aun en obras de carácter literario, como las tituladas *Teófilo Braga y el Cancionero* (Oporto, 1869), *Las Lusiadas, ensayo sobre Camoens* (íd., 1872), *El helenismo y la civilización cristiana* (Lisboa, 1878). Por eso escribe la historia como algo que se levanta y desfila ante los ojos del lector, como un conjunto de hechos de cuerpo entero, con relieves, sombras y penumbras. Sus páginas se leen sin cansancio, como algunas de Suetonio y Tácito; infunde en ellas un hálito vital, humano, caliente y luminoso. Ha publicado Oliveira más de 30 volúmenes de escritos propios. Como dice José Escuder, es «el hombre de más soberano entendimiento del vecino reino y una de las mejores cabezas de la península. Su fecundidad asombrosa de obras maduras; el encanto de un estilo inimitable, fácil, ameno y familiar; el arte incomparable de su sutil ironía; el poder dramático de sus cuadros de historia; la luz sombría con que ilumina los crímenes y miserias de la realeza y el fanatismo; el acento franco y rudo con que, con raro valor, cincela la verdad en inmortales páginas, harán que Oliveira Martins sea de los pocos escritores que queden. – Es el portugués que ve más alto y más lejos, y acaso por su superioridad siente más grande el vacío, más inútil el esfuerzo gastado en sostener al *enfermo de Occidente*, y el amor intenso con que adora á su patria conviértese en pena incurable que tiñe con fulgores de melancolía dulce y ardiente aquellas obras serenas de un juicio aplomado y ceñidas al método exacto de la realidad viva.»

OLIVELA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo raquiglosos, familia olívidos. Cabeza sin tentáculos y sin ojos; pie ancho, obtuso por detrás; propodio estrecho, agudo lateralmente, surcado verticalmente en la línea media; diente central de la rádula con un gran número de pequeños dientes, los laterales con una plaquita accesoria en la base; concha pulimentada, oliviforme, con la espira puntiaguda; tabiques internos completamente reabsorbidos; sutura canaliculada; abertura ligeramente dilatada por delante; columnilla plegada oblicuamente por delante y callosa por detrás; labro agudo; una ligera escotadura sutural; opérculo oval-alargado, obtuso en sus extremos.

Se conocen unas 30 especies vivas de los mares cálidos: Antillas, Brasil, costas occidentales de África y América, etc. Este género ha sido divido en las tres secciones siguientes: 1.ª *Dactylidia (Olivella mutica)*; 2.ª *Callianax (O. biplicata)*; 3.ª *Lamprodoma (O. volutella)*. Los animales de este género se arrastran sobre la arena como los *Oliva*. La *O. puelchana* puede lanzarse al agua y revolotear como una mariposa, agitando los lóbulos de su pie. Las conchas son pequeñas, y una de ellas *(O. biplicata)* es buscada por los indígenas de California, que la pulimentan, la agujerean y la usan como adorno ó moneda bajo el nombre de *colcol*; en los túmulos suelen encontrarse acumulaciones bastante grandes de ella.

OLIVELLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Villanueva y Geltrú, prov. y dióc. de Barcelona; 415 habits. Sit. entre elevados montes, cerca de Aviñonet y Cañellas. Cereales, vino y aceite.

OLIVENITA: f. *Min.* Arseniato de cobre natural. Preséntase en pequeñísimos cristales que son octaedros agudos, ó prismas rectangulares, y lo más frecuente es verlo en prismas romboidales rectos, cuyo ángulo vale 92° 30′, unas veces circulares y otras alargados en sentido de la menor diagonal. Su color es verde, y los tonos más comunes son el de oliva, pistacho ó pardo verdoso, siendo siempre la raya y polvo del mineral color verde aceituna muy marcado y característico; es la olivenita algo translúcida y posee brillo vítreo resinoso, y algunas, aunque pocas veces, diamantino; su estructura es fibrosa ó circular; la fractura siempre concoidea; la dureza 3, y el peso específico hállase comprendido entre 4,1 y 4,38. Á la composición de la olivenita corresponde la fórmula de un hidroarseniato de cobre $Cu_2(OH)AsO_4$, y tiene por caracteres químicos el que, calentada, da agua, y fundida con carbón produce vapores blancos arsenicales característicos, fundiéndose en un glóbulo blanco muy frágil. Es además la olivenita bastante soluble en los ácidos y en las disoluciones de amoníaco.

Fué reproducido este mineral, que es isomorfo, con la *libetenita* ó fosfato de cobre, de dos maneras distintas, á saber: Debray calentando á la temperatura de 120° y en tubos cerrados el arseniato tricúprico precipitado, con agua y nitrato de cobre consiguió cristales octaédricos de olivenita que eran de color verde; y Friedel y Senarmont, aplicando el mismo método, que les consintió llegar á la libetenita, y no es otro que la transformación del arseniato tricúprico á temperatura que no pasa de 100°, no sólo llegaron á reproducir el mineral que se estudia, sino que lograron demostrar su menor estabilidad, porque fácilmente se originan otros arseniatos de cobre ó de cobre y sodio, en presencia de materia que puede dar este metal.

Yace la olivenita, que es producto secundario de filones concrecionales, en las minas de cobre de Cornuailles, cristalizada ó en masas terrosas y fibrosas en las de Chessy y en otras de Alemania. En realidad, la olivenita se elige como especie entre un grupo bastante numeroso de arseniatos de cobre sólo porque es el que presenta más constancia en los caracteres y composición más cierta y definida, y es particular el isomorfismo de los arseniatos y fosfatos de cobre, análogo al que presentan las mismas sales del metal plomo.

Variedades de olivenita. – Todas ellas se distinguen por el color verde, más ó menos pronunciado, y por los caracteres propios de los arseniatos, aunque algunas contienen ácido fosfórico, hierro y alúmina en no muy grandes cantidades, si bien sirven para darles carácter individual. No siendo posible enumerar siquiera los variados arseniatos de cobre naturales que son conocidos, sólo se ponen los más principales, y son:

Erinita, así llamada de *Erin*, antiguo nombre de Irlanda, y conocida con los nombres de *tamerita* y *cobre micáceo*. Es un arseniato de cobre con dos moléculas de agua, y preséntase cristalizado en tablas hexagonales del sistema romboédrico, y cuando no en masas del color verde de la esmeralda; su peso específico represéntase por el número 2,6.

Liroconita: su nombre viene de λειρος, pálido, y κονια, polvo. Tiene la forma de un prisma romboidal oblicuo combinado con otras figuras, de suerte que los cristales presentan la apariencia de octaedros de base rectangular; posee este mineral hermoso color azul celeste, es translúcido, con brillo vítreo; su dureza corresponde al número 2 ó 2,5 de la escala de Mohs, y el peso específico es 2,83 ó 2,99. De su análisis resulta compuesto por 22,22 partes de ácido arsénico, 3,49 de ácido fosfórico, 37,48 de óxido de cobre, 9,68 de sesquióxido de aluminio y 25 de agua, según el análisis que hizo Hermann de un mineral procedente de Cornuailles.

Afanesa (de ἀφανής, poca apariencia) también llamada *clinoclasa*. – Cristaliza en prismas romboidales oblicuos y los cristales tienen las caras onduladas; de ordinario vese en masas escapiformes y testáceas, de color verde obscuro, y es arseniato cúprico con seis moléculas de agua; la procedente de las minas de cobre de Cornuailles contiene 27,08 partes de ácido arsénico, 1,50 de ácido fosfórico, 62,8 de óxido de cobre, 0,49 de óxido de hierro y 7,57 de agua.

Eucroíta (de ξύχροοξ, hermoso color). – Los prismas romboidales rectos de esta variedad tienen un ángulo que vale 117° 20′, son de magnífico color verde esmeralda, translúcidos y con brillo vítreo. Su dureza 3,5 ó 4 y el peso específico 3,35 á 3,45. Contiene en cien partes 34,14 de ácido arsénico, 47,50 de óxido de cobre y 18,71 de agua.

Conicalcita. – Arseniato doble de cobre y calcio hidratado con algo de ácido vanádico y 8,81 por 100 de ácido fosfórico; forma masas arriñonadas, cuya dureza es 4,5, é igual el peso específico. Constituye un rarísimo mineral que se encuentra en Hinojosa de Córdoba, no lejos de Almadén, en la provincia de Ciudad Real.

Lindakerita. – Hidroarseniato de cobre y níquel con ácido sulfúrico y óxido de hierro; es de color gris verdoso y cristaliza en tablas oblongas del tercer sistema. Hállase de ordinario asociada al sulfato de níquel natural.

Chalcofilita (de χαλκος, cobre, y φύλλον, hoja). – Sus cristales son romboédricos, y tabulares, y cuando no cristaliza preséntase en delgadas láminas que pueden exfoliarse en dirección de la base; el color es verde esmeralda y su composición se refiere á un arseniato de cobre con 12 moléculas de agua. Encuéntrase en Var y en Cornuailles.

Chenevixita. Contiene además del arseniato de cobre algo de ácido fosfórico y de sesquióxido de hierro, y sólo se presenta amorfa en no muy grandes masas de color verde oliva, siendo un mineral bastante raro.

OLIVENZA: *Geog.* P. j. de la prov. de Badajoz; comprende los ayunt. de Alconchel, Almendral, Cheles, Higuera de Vargas, Olivenza, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno; 28 151 habitantes. Sit. en la parte occidental de la prov., entre el part. de Badajoz al N., el de Almendralejo al E., el de Jerez de los Caballeros al S.E. y S., y el reino de Portugal al O. ‖ C. con ayuntamiento, al que están agregadas las aldeas de San Jorge, de Ramapallas, San Benito, Santo Domingo y Villarreal, cab. de p. j., prov. y diócesis de Badajoz; 8 177 habits. Sit. al S. de Badajoz, cerca y á la izq. de la rivera de Olivenza, en la carretera de Alconchel á Badajoz. Terreno llano en general, con barrancos y cerros de poca consideración; cereales, vino, aceite, bellota, almendra y naranja; cría de ganados; canteras de mármol; fab. de curtidos, loza ordinaria, sombreros y harinas con motor de vapor. Como lugar fronterizo con Portugal, fué plaza de guerra con gobernador militar hasta 1857; hoy sus murallas, fuertes y rebellines están derruídos y repartidos á los vecinos para la agricultura. Hay dos iglesias parroquiales. La de Santa María del Castillo existía ya en el siglo XIII; en el XVI empezó á reconstruirse, y el nuevo edificio consta de dos cuerpos y está dividido interiormente en tres naves sostenidas por esbeltas columnas. La parroquia de Santa María Magdalena es de principios del siglo XVI: tiene magnífica portada de mármol blanco, con frontispicio triangular, sostenido por pilastras y columnas de orden corintio; el interior es de tres naves con columnas de orden salomónico; el retablo mayor, de estilo plateresco, es muy notable. Cuenta Olivenza con buenos paseos, un pequeño teatro, Plaza de Toros, casino, magnífica sociedad filarmónica, cuarteles, hospitales, establecimiento penal para 300 confinados, etc. Ha desempeñado esta c. importante papel en las guerras con Portugal. Fernando IV de Castilla la dió en dote á su hermana Beatriz al casarse ésta con D. Alonso de Portugal, hijo del rey D. Dionisio, el cual hizo edificar su castillo en 1306. En la guerra que siguió á la sublevación del vecino reino en 1640 intentó tomarla por sorpresa el marqués de Leganés en 1648, pero no logró su propósito. Al año siguiente las tropas españolas destruyeron todas las fortalezas de las inmediaciones, y aun las exteriores de la plaza. El duque de San Germán determinó abrir la campaña de 1657 con el sitio de Olivenza. D. Juan de Silva, que descubrió sus intentos, corrió á prevenir lo mejor posible la plaza. Acababa de abastecerla de víveres y municiones cuando los españoles entraron en la llanura, y se volvió á Jurumeña. Á mediados de abril se emprendió el sitio y en 30 de mayo se entregó la plaza. En 1668 la recuperaron los portugueses por el tratado de Lisboa. En 1801 volvió á poder de España. ‖ Rivera en la prov. de Badajoz y p. j. de Olivenza. Nace en término de la v. de Barcarrota con el nombre de Arroyo de los Molinos, entra en término de la v. de Almendral, donde se llama rivera de los Frailes, sigue hacia el N.O. por cerca de San Jorge y Olivenza, y va á desaguar en el río Guadiana. También se la conoce con el nombre de rivera de Valverde, al pasar por Valverde de Leganés y Olivenza.

OLIVER (PEDRO JUAN): *Biog.* Humanista español. N. en Valencia á principios del siglo XVI. Ignoramos la fecha de su muerte. Estudió en Alcalá con Demetrio Lucas y pasó después á París, donde fué discípulo de Fabro y tomó el grado de Doctor. Viajó por Inglaterra, Holanda y Alemania, sin abandonar por esto sus estudios, antes bien perfeccionándolos en todas partes. Volvió después á España y pasó á Toledo, donde sostuvo una célebre disputa con Gaspar Contareno, embajador de Venecia, y con Baltasar Castiglione ó Castillón, orador del Papa, sobre las causas del flujo y reflujo del mar, combatiendo la doctrina de Aristóteles. Hay indicios de que se escribió esta controversia, pero no podemos asegurarlo. Obtuvo varios cargos, que sirven para demostrar su mérito: fué preceptor de la reina de Francia, y tuvo amistad con los hombres más notables de su tiempo. Esto, unido á los elogios

que le tributaron muchos de sus contemporáneos, y posteriormente Pinelo, Nicolás Antonio, Fuster y Jimeno, y el gran número de ediciones de sus comentarios á Pomponio Mela, parecen desmentir las palabras de Isaac Vosio, que le juzga como un escritorzuelo adocenado, según el *Specimen Bibliotecæ hispano Majancianæ*. He aquí el título de una de sus obras: *Pomponii Mela. De situ orbis libri III una cum auctario annotationum, instaurationeque totius libelli et castigatione* (París, 1536 y 1539, en 8.°; Lyón, 1551, en 8.°; París, 1557, en 4.°). La última edición está dedicada al cardenal Carlos de Lorena, y la primera á Guillermo Maino, preceptor de los hijos del rey de Francia.

– Oliver y Aznar (Mariano): *Biog.* Pintor español, natural de Zuera (Zaragoza), discípulo de D. Eduardo López Plano y de las escuelas de Zaragoza y Madrid. En la Exposición Nacional de 1881 presentó: *Hora de misa* (siglo XVIII) y *Pasando el rato* (boceto); en la de 1890 *Visión de San Francisco de Asís;* y en la de 1892 *Tipo de labrador aragonés; Caso de conciencia; Arco de Tito; Monaguillo* y *Veneciana.* Son también de su pincel *Un picador citando á un toro* (1885); *Venus y Marte* (1885); *Retrato del Sr. Corso* (1886); *El sastre del convento; Media hora antes de comer*, y *Las palomas de la plaza de San Marcos de Venecia* (1891).

– Oliver y Esteller (Bienvenido): *Biog.* Jurisconsulto español, subdirector de la Dirección de los Registros Civil y de la Propiedad y el Notariado, é individuo de número de la Real Academia de la Historia. Ha publicado las obras *Historia del Derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia* (1877); *Libre de les costums generals escrites de la insigne ciutat de Tortosa* (1881); *Breve sumario del proyecto de Código civil de Alemania y del proyecto de ley para su planteamiento* (1889).

– Oliver y García (José): *Biog.* Poeta granadino, que perteneció á los buenos tiempos del Liceo de Granada, donde leyó numerosos y muy aplaudidos trabajos. *El Bético, La Revista del Liceo* y otras publicaciones de aquella capital encierran numerosas poesías debidas á Oliver. También ha cultivado la literatura dramática, dando al teatro las obras *Preocupaciones* (1878), *San Juan de Dios ó el loco de Granada* (1880); *Vanidad y pobreza* (1881), y acaso algunas más. También ha cultivado la Pintura, habiendo sido premiado en 1867 en la Exposición del Liceo de Granada por una *Vista del Darro* y *Fuente de San Francisco.*

OLIVERA: f. Olivo; árbol de que hay varias especies y que crece hasta la altura de unos veinte pies.

> Cuando vió que no habia á que se tornar, fuese á una olivera, y quebró un ramo que tenia bajo.
>
> Fernán Pérez de Guzmán.

OLIVERES Y MATA (Antonio): *Biog.* Músico y tenor español contemporáneo. N. en Barcelona á 17 de mayo de 1820. Estudió el solfeo con el P. Ferreras, maestro de la Escolanía del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, y con su hermano Pedro, organista del de Trinitarios Descalzos, y cantó de tiple en las funciones de iglesia de los ocho á los catorce años. A los diez comenzó Antonio Oliveres el estudio del piano y armonía con el profesor Antonio Cortadellas, tenor de capilla; luego aprendió la flauta con Ignacio Pagés y el clarinete con Pariera, perfeccionándose en aquélla con el concertista Cayetano Llagostera. De los quince á los veintinueve años fué profesor de orquesta. Rachelle, director de orquesta, le dió, en 1846, las primeras lecciones de canto, que completó Oliveres con las recibidas en el Conservatorio de Madrid (1849-54) de los profesores Valldemosa, Luna y Oliva Moroni, y con las del célebre aficionado Reart. Ganó (1849) por oposición en Madrid la plaza de tenor de la Real Capilla, de la que aún dependía en julio de 1893. En dicha capital cantó en el Teatro del Circo (1849) de *alto primo é comprimario* de ópera italiana, y de *primo assoluto* en el de la Zarzuela (1859). Contóse entre los primeros fundadores de la Sociedad Artístico-musical de Socorros Mutuos, siendo además socio de la de Escritores y Artistas, de la Filarmónica de Barcelona, y honorario de la del Orfeón Leridano.

OLIVERIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las esmirnieas, cuyas especies habitan en Oriente, y son plantas herbáceas, con el tallo ramoso, recto ó tendido, blanquecino, y las hojas pinnatisectas, con los segmentos multipartidos en lacinias trífidas y agudas; umbelas de tres ó cuatro radios, con las umbelitas multifloras y apretadas; el involucro formado por tres ó cuatro bracteillas trífidas y con las divisiones agudas y generalmente tridentadas; involucrillos formados por numerosas bracteillas cuneiformes y trífidas; flores todas iguales, hermafroditas, blancas, con el cáliz quinquedentado y los pétalos acorazonados al revés ó casi bífidos, con la margen revuelta en la base, lateralmente excavada y superiormente ondulada y refleja, aovado-erizada, con los mericarpios derechos y con cinco costillas; carpóforo bífido en el ápice; semillas con un surco en la cara plana.

OLIVES: *Geog.* V. Santa María de Olives.

OLIVET (Pedro José Thoulier, llamado *el abate de*): *Biog.* Literato y gramático francés. N. en 1682. M. en 1768. En un principio perteneció á la Compañía de Jesús, de la que luego salió para dedicarse al cultivo de las Letras. Sus principales obras son: *Historia de la Academia Francesa* hasta 1700; *Tratado de Prosodia; Ensayos de Gramática;* traducciones de obras de Cicerón (las *Filípicas*, las *Catilinarias*, el libro *De natura Deorum*, lo más escogido de los *Pensamientos de Cicerón)* y una edición de sus obras: *Ciceronis opera omnia, cum delectu commentariorum*; una colección de *Poemas didascálicos*, etc. Recibido en la Academia Francesa en 1723, trabajó mucho en el *Diccionario* publicado por esta sociedad.

OLIVIA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gasterópodos, orden prosobranquios, suborden escutibranquios, grupo ripidoglosos, familia tróquidos. Es considerado por algunos como sección del género *Clausulus*, al cual se parece bastante, pero del que se distingue por los siguientes caracteres: concha imperforada, subconoidea; vueltas convexas, tuberculosas; columnilla flexuosa formando un falso ombligo y terminada por un fuerte diente truncado en su extremidad; borde basal denticulado; callosidad de la columnilla ancha, cubriendo el ombligo; labro surcado interiormente, engrosado y varicoso hacia fuera; opérculo multiespirado. Se encuentran especies de este género en el Mediterráneo y en el Grande Océano, pudiendo ser citada entre ellas como más típica la *Olivia Tinci* de Calcara.

OLÍVIDOS (de *olivia)*: m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase gasterópodos, orden prosobranquios, grupo raquiglosos. Pie dividido por un surco transversal, profundo; parte anterior (propodio) que pasa de la cabeza por delante, triangular ó semilunar, con un surco longitudinal medio colocado en la cara superior; parte posterior sumamente ancha, vuelta á cada lado sobre la concha; rádula triseriada (1 – 1 – 1); diente central transverso, multicuspidado; dientes laterales triangulares ó unciformes, unicuspidados; concha lisa, subcilíndrica ó subfusiforme; abertura oblonga, escotada en la base; opérculo no constante.

Los principales géneros de esta familia son los siguientes: *Oliva* (género típico), *Olivancillaria, Olivella, Ancilla, Anaulacia*, etc.

OLIVIER: *Geog.* Puerto de la isla de Mitilene, Turquía asiática.

– Olivier (Francisco): *Biog.* Canciller de Francia. N. en París en 1497. M. en Amboise en 1560. Fué presidente del Parlamento de París, y llegó á la dignidad de canciller de Francia en los reinados de Francisco I, Enrique II y Francisco II, después de haber sido sucesivamente Consejero en el Parlamento, embajador, presidente togado y canciller de la reina de Navarra. De sus juiciosas disposiciones, las que castigaban el lujo *(leyes suntuarias)* desagradaron de tal modo á Diana de Poitiers, que consiguió ésta que perdiera el canciller el valimiento de Enrique II. Olivier se retiró inmediatamente á Montlhery con la dignidad de un sabio, y murió pesaroso, como partidario que era de los Guisas, de no haber sabido precaver la conjuración de Amboise, ó acaso de haberla visto castigar con tanto rigor.

– Olivier (Guillermo Antonio): *Biog.* Viajero y naturalista francés. N. en los Arcs, cerca de Tolón, en 1756. M. en Lyón en 1814. A los diecisiete años de edad se graduó de Doctor en Medicina. Dedicóse principalmente á la Historia Natural, y, á instancias de su condiscípulo Broussonnet, fué encargado, en 1783, de la parte concerniente á los productos naturales para la estadística de París. Escribió Guillermo Antonio entonces numerosas Memorias y recibió el encargo de componer una historia general de los insectos. Recorrió Inglaterra y Holanda para describir los insectos que no había en París, y fué uno de los redactores de la *Enciclopedia metódica.* Cuando estalló la Revolución perdió su plaza en París, fué suspendida la impresión de sus obras y se encontró en el estado más precario. El Ministro Roland, informado de su situación, le encomendó entonces una misión comercial en la corte del schah de Persia. Partió Olivier de París con Brugnière en 1792, visitó sucesivamente Constantinopla, las islas del Archipiélago, Asia Menor, Egipto, Santorín, Beyruth, Siria, Mesopotamia, y al cabo de mil dificultades llegó á Persia, á Teherán, á un país arruinado por las discordias civiles. Olivier cumplió, sin embargo, de una manera satisfactoria el objeto de su misión; tomó el camino de Francia pasando por Bagdad, Alepo, Latakieh, Constantinopla, Ancona, en donde murió su compañero Brugnière, y en 1798 llegó á París con las ricas colecciones de Historia Natural que había formado en su viaje. En 1800 fué admitido en el número de los individuos de la Academia de Ciencias, y nombrado poco después profesor de Zoología en la Escuela de Veterinaria de Alfort. Reanudó entonces sus trabajos interrumpidos, que continuó hasta su muerte. Independientemente de numerosas Memorias sobre Entomología, Botánica y Agricultura, insertas en diversas colecciones, publicó: *Entomología ó Historia Natural de los insectos coleópteros*; *Diccionario de Historia Natural de los insectos, mariposas, crustáceos*, etcétera; *Viaje al Imperio otomano, Egipto y Persia.*

– Olivier (Juan Urbano): *Biog.* Literato suizo. N. en la aldea de Eysins (cantón de Vaud) á 3 de junio de 1810. M. en febrero de 1888. Síndico mucho tiempo en el lugar de su nacimiento, constantemente estuvo dedicado á la Agricultura, y fué siempre un verdadero labrador y el creador de una literatura rústica, especial hasta ahora en Suiza. Cada año publicaba un volumen, casi siempre novela, que era esperado con impaciencia por todas las bibliotecas populares. La forma literaria estaba muy lejos de ser irreprochable, pero el fondo era moral é interesante, y esto bastaba para asegurar el buen éxito de la obra. Entre las principales publicaciones de este escritor se citan: *Nociones de caza y de Historia Natural*; *Los dos sobrinos*; *Mañanas de otoño*; *La hija del montañés; Raymundo; El tío Matías*; *El picapedrero; La criada del doctor.*

OLIVIERI: *Geog.* Bahía del Golfo de Patti, costa N. de Sicilia. En ella, protegido del O. por la punta Tindaro, hay un excelente fondeadero. Puede ser muy útil, en el invierno sobre todo, á los buques que se vean obligados á arribar con un temporal del O., porque siempre es posible alcanzarlo, mientras que la long. de la península de Milazzo, que está además mucho más á sotavento, no permite siempre á los buques que la han doblado tomar el fondeadero de Milazzo, y por consiguiente se ven forzados en muchos casos á tener que arribar al Estrecho de Mesina. La bahía de Olivieri está un poco abrigada de la mar del N. por las islas Lípari y el banco de la Madona. La población tiene 200 habits., un palacio señorial, y se cala allí una almadraba.

– Olivieri (Pedro Pablo): *Biog.* Arquitecto y escultor italiano. N. en Roma en 1551. M. en 1599. Digno discípulo de Vignole, según se cree, dió los diseños de la iglesia de San Andrés del Valle, una de las más elegantes entre las modernas de Roma. En la basílica de San Juan de Letrán construyó por orden del Papa Clemente VIII el magnífico altar del Santo Sacramento, adornándolo con cuatro columnas antiguas de bronce dorado, que se cree proceden del templo de Júpiter Capitolino. Existen además de este artista *Una estatua colosal de Gregorio XIII*, en el Capitolio; *El sepulcro de Gregorio XI*, en la iglesia de Santa Francisca Romana; *San Antonio*, en Santa María la Mayor; y *La Adoración de los Magos.*

– Olivieri (Juan Domingo): *Biog.* Escultor

italiano naturalizado en España. N. en Carrara, pueblo de la República de Génova. M. en Madrid á 15 de marzo de 1762. Tuvo para su arte grandes disposiciones, que no tardó mucho tiempo en descubrir en Carrara al lado de los muchos maestros que allí había con motivo de los mármoles que se sacan de sus canteras. Acreditado en su patria, pasó á Turín al servicio del rey de Cerdeña. Hizo en aquella corte varias obras que aumentaron su reputación. De allí le trajo á Madrid el marqués de Villarias para ser el primer escultor de Felipe V. El gran afecto que tenía Olivieri á España le determinó á no salir más de ella, para lo cual solicitó y obtuvo el título de naturaleza de estos reinos, y desde entonces se dedicó con desvelo á educar y proteger á la juventud. Concurría ésta por las noches á su casa, y á sus expensas la enseñó á dibujar algunos años. Si el mayor bien para las Bellas Artes es el establecimiento de las Academias públicas, ningún profesor ha sido más útil en España que Olivieri, pues fué el móvil y causa de la fundación de la de San Fernando en Madrid, madre de las demás que se levantaron después en el reino. Así lo conocía este instituto: pues no hallando modo de manifestarle su gratitud, le dió (1758) una medalla de oro con el retrato del fundador, Fernando VI, guarnecido ricamente, y una cadena del mismo metal. Es cierto que Olivieri, después de haberse desvelado por el establecimiento de la Academia, redobló su celo, siendo primer director, con su continua asistencia y enseñanza, y ejecutando todas las obras que se le ofrecían para su adorno, cuales fueron el busto en mármol de Fernando VI y la medalla en la misma materia de José de Carvajal, primer protector. No contento con haber establecido esta Academia, ansioso más y más por la prosperidad de las Bellas Artes en todo el reino, trabajó cuanto pudo para fijar iguales estudios en Valencia, Barcelona y otras ciudades. En esto se ocupó el resto de su vida, que acabó con general sentimiento de los artistas, que perdieron un padre, un maestro y un protector; y de la Academia de San Fernando, que volvió á dar otra prueba de su reconocimiento, representando al rey á favor de su viuda y dos hijas que dejó de tierna edad, á quienes el rey señaló una pensión de 100 doblones anuales. Es bien conocido el mérito de sus obras en Madrid, y manifestó su inteligencia y saber en la dirección de las estatuas de piedra que se trabajaban para coronar el palacio nuevo de los reyes en la capital de España. En este palacio dejó dos estatuas colosales que representan á *Teodosio* y *Honorio*, y los dos mancebos del altar mayor en el retablo de la Capilla Real. Para la Academia de San Fernando hizo, como se ha dicho, el busto de Fernando VI y una medalla de José de Carvajal, y en la iglesia madrileña de las Salesas Reales ejecutó un bajo relieve de mármol sobre la puerta de la iglesia, que representa la *Visitación de Nuestra Señora*: en esta fachada las *Tablas de Moisés*, una *cruz*, unos *ángeles* y unos *jarrones*; las estatuas de *Jesús*, *María* y *José* sobre la portería del monasterio; una medalla también de mármol en el ático del altar mayor, que representa á *San Francisco de Sales en gloria*; dos estatuas de la *Fe* y de la *Caridad* con algunos niños, y á los lados del propio altar las de *San Fernando* y *Santa Bárbara*. Finalmente, para una parroquia de Aranjuez, esculpió Olivieri la estatua de *San Francisco Javier*.

OLIVÍFERO, RA (del lat. *olivĭfer*; de *olīva*, oliva, y *ferre*, llevar): adj. poét. Abundante en olivos.

OLIVILO (de *olivo*): m. *Quím.* Principio ó substancia contenida en la raíz del olivo, de cuya materia ha sido extraída por Pelletier, al cual débese su descubrimiento. Preséntase el olivilo en forma sólida, cristalizado en bien definidas agujas incoloras, dotadas de brillo, aplastadas y agrupadas formando estrellas; es inodoro y tiene sabor á la vez amargo y dulce; conócensele por disolventes el agua en todas proporciones, sobre todo en caliente, y el alcohol, y es insoluble en el éter y en los álcalis, ya fijos ya volátiles. Fúndese el olivilo á la temperatura de 120º, y al enfriarse se concreta formando una especie de resina, la cual es fusible á 70º, y disuelta en alcohol da, por evaporación del disolvente, cristales de la primera variedad de olivilo: el mismo tiene la propiedad de adquirir por el frote muy marcadas cualidades eléctricas, que bien pronto se ponen de manifiesto, constituyendo la diferencia esencial de las dos variedades del cuerpo que aquí se examina.

Es el olivilo cuerpo ternario, y contiene, si está anhidro, 63,49 de carbono, 6,81 de hidrógeno, y 29,74 de oxígeno, á cuya composición responde la fórmula que le ha dado Sobrero, $C_{14}H_{18}O_5$, y los cristales contienen, además, una molécula de agua, que pierden al ser fundidos.

La reacción neutra del olivilo aparece demostrada en el hecho de que, siendo soluble en el amoníaco y en la potasa, todos los ácidos lo precipitan de sus disoluciones alcalinas, sin la menor alteración en las propiedades y composición de la substancia que describimos; sus disoluciones en la potasa cáustica expuestas al aire se obscurecen al cabo de poco tiempo, y, empleando como disolvente el ácido acético concentrado, el agua no precipita el olivilo de estas disoluciones. De ordinario, y en presencia de cierta cantidad de agua, ni el ácido sulfúrico ni el clorhídrico atacan al olivilo; pero dado cierto estado de concentración lo transforman en *olivirutina* (V. esta palabra). Las oxidaciones bastante variadas, según los agentes que en ellas se emplean, son, sin duda alguna, los más notables caracteres químicos del cuerpo que nos ocupa.

Por medio del ácido nítrico obtiénese una disolución de color rojo obscuro, que calentada desprende vapores nitrosos y ácido cianhídrico, al mismo tiempo que se forma mucho ácido oxálico. Si el oxidante fuese el ácido plúmbico no se desprende gas alguno, y resulta una sal de plomo de otro cuerpo nuevo, no estudiado todavía. Valiéndose de la mezcla de bicromato de potasio y ácido sulfúrico, y estando disuelto el olivilo, aparece en copos de color verde ó pardo verdoso; la sal de cromo da un ácido hasta el presente no aislado ni estudiado por nadie.

Actúa el cloro sobre el olivilo formando un cuerpo dotado de fluorescencia obscura; es soluble en el alcohol, y un exceso de cloro lo descompone con abundante desprendimiento de ácido carbónico. Además de esto, el olivilo reduce las sales de oro y plata, y en caliente cambia en verde claro el característico color azul de las disoluciones de sulfato de cobre. También precipita en blanco con el acetato básico de plomo, y puede formar, con el óxido de este nombre, una combinación singularísima, que aunque tiene forma análoga no puede considerarse una sal.

Para obtener el olivilo se apela como primera materia á la raíz de olivo, y se comienza por extraer de ella la substancia denominada resina de olivo, la cual se ha de pulverizar finamente y someterla á un tratamiento con éter, en cuyo líquido es insoluble el olivilo; decantado el líquido, trátase el residuo con alcohol hirviendo y se filtra en seguida; al enfriarse el alcohol cristaliza el olivilo impuro, acompañado de mucha resina. Purifícase lavándolo con alcohol frío, que disuelve en seguida esta materia, y luego se la somete á dos ó tres cristalizaciones, empleando como disolvente también el alcohol á la temperatura de la ebullición. Hasta ahora no ha recibido aplicaciones el olivilo, de cuyo cuerpo derivan otros dos, más interesantes desde el punto de vista químico, y son la *olivirutina* y el ácido *pirolívico*.

OLIVILLA (de *oliva*): f. *Bot.* Nombre vulgar con que se designan algunas especies de plantas cuyos frutos se han comparado con más ó menos razón con los del olivo. El más generalmente indicado en España con esta denominación es el *Cneorum tricoccum* L., arbustito perteneciente á la familia de las Terebintáceas, y aplicado alguna vez como medicinal.

En Chile dan este mismo nombre á una planta de la familia de las Euforbiáceas, cuya denominación sistemática es la de *Æxtoxicon punctatum* Ruiz y Pavón, especie arbórea utilizada como maderable.

– OLIVILLA BLANCA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente á la familia de las Labiadas, conocida entre los botánicas por el nombre científico de *Teucrium fruticans* L.

OLIVILLO (de *olivo*): m. *Bot.* Nombre vulgar con el que es conocido un arbustito espontáneo en gran parte del Antiguo Mundo, y cuyo aspecto es muy semejante al del olivo, aunque sus hojas son mucho más estrechas y menos blancas por el envés. Pertenece á la familia de las Oleáceas, y su denominación sistemática es *Phillyrea angustifolia* L. Además véase OLIVILLA.

OLIVIRUTINA: f. *Quím.* Substancia producida en la reacción del ácido sulfúrico concentrado sobre el olivilo (véase). Es un cuerpo sólido, de color rojo, insoluble en el agua, que la precipita de sus disoluciones; su principal disolvente es el amoníaco, y se obtiene así un líquido de magnífico color violáceo. La olivirutina es un compuesto ternario no nitrogenado, y de su análisis se deduce que contiene 68,57 partes de carbono, 6,25 de hidrógeno y 25,18 de oxígeno. Puede obtenerse de dos maneras distintas, partiendo siempre del olivino como primera materia: ó bien se disuelve éste en ácido sulfúrico concentrado y por el agua se precipita de la disolución acuosa de color rojo, ó bien se somete el olivilo calentado á una corriente de ácido clorhídrico. También puede emplearse la disolución acuosa del mismo ácido, porque resulta de la propia manera el cuerpo rojo insoluble casi por completo en el agua y soluble en el amoníaco concentrado.

Acido pirolívico. – Es el producto de la destilación seca del olivilo. Constituye una materia líquida de consistencia oleaginosa, dotada del olor y sabor de la esencia de clavo, hasta el punto de que pudiera servir para falsificarla si no fuera el precio, más pesada que el agua, en cuyo líquido es algo soluble, comunicándole marcada reacción ácida; sus mejores disolventes son, sin embargo, el alcohol y el éter; hierve á temperatura inferior á 200°. Expuesto al aire el ácido pirolívico se obscurece, y sus disoluciones en la potasa también se ennegrecen á poco de estar en contacto con la atmósfera. De los análisis del ácido que nos ocupa, resulta formado de 70 partes de carbono, 7,31 de hidrógeno y 22,69 de oxígeno, y tiene como caracteres químicos que es convertible en una materia mal conocida, que tiene aspecto resinoso, cuando se le trata por ácido nítrico, y, aunque la reacción no se define bien, parece resultar el nuevo cuerpo de una oxidación más ó menos perfecta; en frío reduce con la mayor facilidad las sales de plata, y disuelto en el alcohol el ácido pirolívico da, con el acetato básico de plomo, un precipitado blanco, formado por una sal definida que contiene, según los mejores análisis, hasta 5,50 partes de plomo, y no tiene oxígeno.

Para obtener el ácido pirolívico basta someter á la destilación seca el olivilo, y además de un residuo carbonoso muy abundante y voluminoso acompañan al producto que nos ocupa, y con él se desprenden y condensan en el recipiente, agua y bastante ácido acético.

OLIVO (del lat. *olīvum*): m. Arbol de que hay varias especies y que crece hasta la altura de unos veinte pies. Sus hojas, que conserva todo el año, son opuestas, acorazonadas y agudas, lustrosas y de color verde claro por la parte superior, y blanquizcas por la inferior; sus flores, blancas y en racimo. El fruto, llamado aceituna, es más ó menos ovalado y su mayor tamaño excede poco de una pulgada; toma un color morado sumamente obscuro cuando llega á sazón y encierra un hueso bastante duro. De este fruto se extrae aceite comestible.

> ¡Dichoso aquel reino... donde las lanzas sustentan los OLIVOS y las vides, y donde Ceres se vale del yelmo de Belona para que sus mieses crezcan en él seguras!
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> El buen agricultor... cava el contorno de sus OLIVOS, los limpia, los tala y los desmaroja también anualmente.
>
> JOVELLANOS.

> No es hombre, según he visto,
> De coger un azadón
> Ni de podar un OLIVO, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OLIVO ACEBUCHENO: El que bastardea y se hace silvestre como el acebuche.

– OLIVO SILVESTRE: ARBOL DEL PARAÍSO.

– OLIVO Y ACEITUNO, TODO ES UNO: ref. que suele decirse á los que gastan el tiempo buscando diferencias en las cosas que substancialmente no las tienen; y también á los que, con impertinencia, repiten una cosa, aunque con diferente nombre ó diversas palabras.

TOMAR EL OLIVO: fr. *Taurom.* Guarecerse en la barrera.

–Olivo: *Bot.* y *Agr.* Este árbol es el llamado por los botanicos *Olea europea* L., de la familia de las Oleáceas, nombre que realmente es poco propio, puesto que esta especie no es originaria de Europa, y no es en ella donde únicamente se cultiva. Es indudablemente una especie originaria de Oriente, acaso de las llanuras de la Armenia ó de las riberas del Atica, lugares en los cuales se indica por primera vez en antiquísimas tradiciones.

La Biblia menciona varias veces este árbol, y hace alusión á sus diferentes usos designándole con el nombre de *zaïth*, palabra que se encuentra también en todos los idiomas semíticos. En los papiros egipcios se le alude con frecuencia, y sobre todo se hace mención de su producto, el aceite, estimadísimo entonces, y del que parece se hacía también algún uso como bebida. En las decoraciones de los monumentos egipcios se representa alguna vez la planta y las diversas operaciones de su explotación.

Los caracteres distintivos de la especie *Olea europea* L. son los siguientes: hojas opuestas, lanceoladas, enteras, pecioladas, perennes, verdes por la parte superior y blanquizcas por la inferior; yemas axilares, de las que parten los ramos, que producen el fruto al segundo año.

Los ramos del olivo, al siguiente año de haberse desarrollado las yemas, producen la flor, órgano reproductor que ofrece en cada hueso que llega al complemento de su madurez un individuo que, sea cual fuere la variedad, de ordinario nace parecido y con las cualidades del árbol silvestre ó borde.

El fruto del olivo afecta formas distintas, según la variedad; para madurar necesita, desde la época que florece, 3,978° de calor en la variedad más tardía, que es la cornicabra, y en la racimal 3,400. Esta circunstancia y diferencia hace que los olivos de una variedad puedan en un clima madurar el fruto y en otro no.

Las causas que impiden que la flor del olivo cuaje se pueden considerar divididas en dos partes: las *naturales* y las *accidentales*.

Las causas naturales proceden del suelo, si éste, por carecer de la fertilidad suficiente para que la vida del árbol sea activa y completa, contribuye á la caída de la flor por falta de elementos de nutrición. Como caso contrario y natural también puede ocurrir que los cuidados mal dirigidos y excesivos exciten la vegetación para el desarrollo de la madera, en cuyo caso, como la savia es pobre para cuajar la flor, ésta se seca y cae. Para evitarlo se hace un *anillo* alrededor y se verá que la flor que está situada sobre él cuaja, aunque no lo verifiquen las demás. Esto consiste en que la savia descendente, teniendo interrumpida la vía del descenso, obra sobre la flor, impulsa su desarrollo y complemento. La poda, que mengua las vías de ascensión de la savia, facilita que el fruto cuaje; la regularidad é inteligencia en esta operación es uno de los medios conducentes al objeto.

Las principales causas accidentales producen sus efectos, cuando en la época de abrir la flor y de ser fecundada por el polen de las anteras sobrevienen lluvias, pues entonces éstas arrastran el polvo fecundante y merman, y aun anulan, la cosecha. Como el acto de la fecundación es progresivo, y las anteras no se abren todas á la vez en una misma planta, sufriendo siempre retraso las que están expuestas al Norte, de aquí que ocurra algunos años que los árboles tengan fruto en la parte del Mediodía y no en aquel punto. De otra manera obran también las lluvias sobre el olivo, cuando sobrevienen en la época de cuajar la flor; las gotas de agua, que están en el cáliz, pecíolo de la flor, anteras, etcétera, si sale el sol antes de secarse el agua obra sobre ellas como un prisma ó cristal y seca esas partes; así se ve que cuando llueve y sale el sol fuerte en seguida, en la época de la cuaja de la flor, se considera perdida la cosecha; pero si llueve y no sale el sol no se advierte pérdida alguna. Las lluvias y el sol hacen el mismo efecto sobre el pecíolo del fruto recién cuajado, el cual se cae y la cosecha es mucho más aventurada en las localidades que son muy propensas á lluvias en el tiempo que florece y cuaja el olivo. Cuando cuaja el fruto y se observa que éste en su mayoría queda sumamente pequeño continuando muy pocos su desarrollo, indica que el árbol no puede nutrir todo el fruto y se llega á caer la parte pequeña, señal siempre precursora de que más adelante se caigan las demás.

El olivo no está agrupado en una sola región del globo; sus especies están separadas las unas de las otras por distancias considerables. En el hemisferio boreal los olivos se muestran en las vertientes meridionales del gran macizo que limita la India al Norte. Algunas especies descienden hacia el Estrecho de Malaca, y aparecen en Cochinchina, de donde no pasa el *Olivo microcarpo*; otras avanzan por la Persia hasta las partes más occidentales del Asia. Siguiendo en esta dirección, se observa que las especies de este género son más raras. De esas partes del Asia proviene nuestro olivo cultivado, y de ahí proceden todos los que se cultivan en las costas del Mediterráneo. También se encuentra el olivo en el hemisferio Sur; en él las especies son bien diferentes de las del hemisferio Norte, y habitan cerca del mar en los sitios más bien calientes que templados.

El punto de concentración parece que se encuentra al fin del Continente Africano, y en las islas adyacentes, Madagascar, Mauricio y de la Reunión. No hay que buscar el olivo más allá, porque el de flor con pétalos de Nueva Zelanda, y la *Olea paniculata* de Puerto Jackson, son débiles exenciones del agrupamiento, y la primera de esas especies puede considerarse como un género aparte.

Así se ven dos centros de producción del olivo: el Norte de la India de una parte y el cabo de la otra. Especies considerables los separan sin que existan entre ellos intermediarios. Si todas las especies del género deben descender del tipo primitivo, admitiendo las ideas darwinianas, esta poca armonía en los dos grupos es difícil de comprender.

Otro hecho no menos sorprendente es la presencia en la Florida, la Georgia, la Carolina, y también en la Virginia, del *Olea americana*, sola especie señalada al Nuevo Mundo. Hay que observar un hecho muy curioso, y es que las dos especies únicas, *dióicas* por aborto, la una que habita en las provincias del Silhet, en la India, y la otra en la Florida, se encuentran situadas casi sobre el mismo paralelo y bajo meridianos casi diametralmente opuestos.

En ninguna parte de las diversas regiones habitadas el estudio de las capas geológicas ha descubierto de una manera precisa trazas de especies de olivo que haya precedido á las actuales.

Variedades del olivo. – Todos los botánicos reconocen dos variedades en el *Olea europea*: el *oleastro* ú *olivo silvestre*, y el *sativa* ú *olivo cultivado*. El primero se distingue del segundo por su corteza más lisa y más gris; por sus ramas dispuestas de una manera más regular; por sus tallos más ó menos cuadrangulares, que terminan en punta aguda; por sus hojas menos espesas, más cortas, más estrechas y más verdes, y por su fruto más pequeño, menos carnoso y más reluciente.

En la *Olea sativa*, por el contrario, las ramas son cilíndricas, las hojas lanceoladas, los frutos grandes y menos numerosos.

El olivo cultivado *(Olea sativa)* se vuelve oleastro por la semilla si se siembra. Por eso Cuvier ha dado del oleastro el carácter de la especie olivo, sucesión de individuos parecidos que se reproducen de simiente.

Según algunos, el *Olea sativa* no es otra cosa que una modificación obtenida del olivo silvestre por el cultivo. No puede negarse que el cultivo hace prodigios; pero por más que se ha hecho en ese sentido con olivos nacidos en un vivero, por más que se han transplantado y criado de asiento plantas nacidas de simiente, no se ha podido vislumbrar modificación alguna que deba autorizarse como relativa al olivo nacido de hueso, y sí justificar que todas las del vivero se parecen, sin embargo de ser los huesos sembrados procedentes de todas las variedades.

Que el olivo haya salido de una sola forma primitiva, del *oleastro* ó de la *sativa*, ó bien que las dos formas hayan coexistido desde su origen, es cierto que el tipo se ha modificado desde hace mucho tiempo y que numerosas variedades han aparecido.

Los egipcios, que propagaron el olivo en Grecia, no conocían más que tres variedades; los hebreos cinco y los griegos nueve. Los agrónomos romanos no están de acuerdo sobre el asunto. Virgilio no reconoce más que tres variedades; Catón 10; Barrón 9; Columela 11; Plinio 15 y Macrobio 14. Palladius no cita el número de variedades que conocía, y sólo menciona la pausia, la orquis, la oliva larga, la gergiana, la licimana y la corniniana.

Las variedades españolas que se conocen y cultivan son las que trataremos, clasificándolas en grupos que contendrán: el primero las variedades tempranas; el segundo las tardías, y el tercero las que, por falta de datos, no pueden colocarse en uno ni en otro grupo. Daremos el nombre de cada variedad, porte del árbol y diseño de las ramas, hojas y fruto, como asimismo de la localidad en que vive, suelo que requiere, abonos y poda.

1.° *Variedades tempranas.* – El objeto que tiene la división que hacemos en variedades tempranas y tardías es principalmente para que al elegir una variedad se conozca que en los países fríos donde no pueden sumarse los 3,900° de calor que exige la madurez del olivo tardío puede

Olivo

Rama florida y fruto

alcanzar el temprano 3,400°. Sin embargo, hay que advertir que dichas variedades, cuanto más se aproximan en su forma al árbol primitivo, el acebuche, más resisten la baja temperatura; y como lo natural es que donde no se puedan sumar los grados de calor del año agrícola es por los fríos del otoño, he aquí una dificultad si entre las variedades tempranas no las hay con esta y la otra calidad. Trataremos de decir todo lo preciso al efecto, pues sobre este asunto no hay nada escrito hasta ahora.

Olivo manzanillo. – Coutance, en su etimología, indica á esta variedad hasta 12 nombres; nosotros le asignamos *manzanillo*, *manzanilla*, *ólea europea*, *pomiformis*, etc.

Arbol que requiere terreno de buena calidad, abonado y de regadío, si el suelo es seco: en estas condiciones se desarrolla mucho, llegando á gran porte. Las ramas son largas y encorvadas, claras, y las ramillas secundarias y terciarias se secan cuando se cae el fruto, á lo que es propenso; el color de la madera es obscuro; las hojas tienen un color verde claro en la parte superior y blanco verdoso en la inferior; fibras poco aparentes. Su fruto, ó sea la aceituna, tiene un color negro brillante cuando está madura; pulpa adherente, que pesa 7 gramos y el hueso 1; esto es, que el hueso es á la pulpa como 1 es á 8; tiene de circunferencia 23 milímetros y de alto 25. Es buena para adobarla, y su aceite de buena calidad. Madura temprano con 3,400° de calor.

Se cultiva en lo general de España, pero sólo produce en tierras como las indicadas, sitios abrigados y fértiles. El árbol propende á cerrarse, empuja poco en los brotes y menos si la aceituna se coge verde para endulzar; por lo tanto, la poda en esta clase de olivo debe limitarse á limpias frecuentes de los ramos secos que han llevado fruto.

Olivo sevillano. – Arbol de poco porte en general; sus ramas casi verticales las principales, inclinadas las restantes y los ramos por efecto del peso del fruto. Madera lustrosa, verdosa, criando pocos nudos; sus hojan tienen por la

parte superior un color verde botella y blanco verdoso por la inferior; su fruto es el mayor de todos los que producen los olivos, y tiene dos quintos menos que el tamaño que alcanzaba en Sevilla. Ésta, criada en Morata, tenía de peso 6 gramos: 5 la pulpa y 1 el hueso, su altura 28 milímetros; circunferencia 20. En Sevilla se han pesado aceitunas que dieron 12 y aun 11 gramos de peso.

Cuando está madura la pulpa es adherente y de color negro azulado; da poco aceite y es amargo. Su aplicación es para endulzar ó adobarlas; y como se cogen al efecto casi verdes, el árbol produce regularmente; 3,400° de calor bastan para coger el fruto. Las localidades más convenientes son las provincias andaluzas, en terrenos fértiles, con riegos y abonos; resiste poco el frío. Siente mucho los grandes cortes y escamujos exagerados; debe cuidarse de tener los árboles bien guiados, con frecuentes limpias, para evitar cortar ramas gruesas, limitándose á esto la poda.

Olivo bellotudo. – Arbol frondoso y de gran porte; ramas que se dirigen confusamente; echa mucha flor y cuaja poco si no se cuida con esmero y corrige la tendencia del desarrollo de la madera; sus hojas son de un color verde claro en la parte superior y verde sucio en la inferior; fibras poco aparentes. La aceituna tiene en general 4 gramos y un decigramo; su altura 23 milímetros; circunferencia 19. El color de la pulpa es rojo obscuro, en el interior morado; es adherente, y su peso 3 gramos. El hueso pesa 9 decigramos; es verrugoso. Da buen aceite y madura el fruto temprano.

Es una variedad poco generalizada fuera de la provincia de Jaén. El desorden con que las ramas se dirigen, juntan y apartan exige en este olivo una atención formal para corregir la regularidad de la producción del fruto, y sólo á esto está limitada la poda en esta variedad.

Olivo redondillo. – El olivo que en algunos sitios denominan carrasqueño, se conoce en otras por redondillo.

Arbol de mediano porte; ramas que se cierran y confunden, largas y abiertas cuando se plantan estando en sus condiciones naturales, cortas y agrupadas si no se dirigen y cuidan; muchos ramillos que llevan flor y fruto. Madera verdosa obscura en las ramas; tronco muy cuarteado; no es propensa á tener agallas.

El color de las hojas y su forma hacen que se distinga el olivo redondillo de todos los demás: verde claro en la parte superior, blanco verdoso en la inferior.

La aceituna pesa generalmente 3 gramos, su altura es de 18 milímetros y la circunferencia de 16; la pulpa madura pesa 2 gramos 5 decigramos, el color exterior es negro azulado y el interior blanco; es poco adherente al hueso, que pesa 5 decigramos. Se emplea como la manzanilla, con la cual se confunde, pero comparando el fruto y hueso se observa el error. Madura con 3,400°.

Esta variedad exige un buen terreno, abonos, labores, que paga con creces en llevar bueno y abundante fruto. El olivo redondillo exige frecuentes aclaros para que las ramas tomen buena dirección.

Olivo lechín. – Arbol de gran tamaño si está en buenas condiciones, de mediano en caso contrario; ramas bien puestas, fácil de dirigir, y que se deben renovar para que no se llenen de *verrugas ó agallas*, á que es muy propenso; ramos inclinados por el fruto, que de ordinario lleva en abundancia; hojas grandes con manchas pardas, cuando están para caer; color verde botella en la parte superior y blanco claro en la inferior; fibras poco aparentes.

La aceituna pesa un gramo 3 decigramos; la pulpa está muy adherida al hueso; éste pesa 3 decigramos. Da mucho y buen aceite; el árbol resiste el frío; madura temprano con 3,400° de calor. En Andalucía es donde más propagada está la variedad, y su propensión á las verrugas ó agallas detiene la multiplicación, pues se sostiene el error de ser el árbol el que produce naturalmente las verrugas, siendo así que es un insecto que puede destruirse. Este árbol es el que más cuidados exige en la poda, para evitar que, quedando desguarnecido, se multipliquen las agallas.

Olivo redondillo blanco. – Arbol de buen porte; ramas bien puestas y pobladas; ramos secundarios abundantes, con inclinación, efecto de la abundancia del fruto; aspecto general muy agradable. Exige sitios abrigados por ser muy sensible á los fríos; tiene hojas de color verde pardo en la parte superior y blanco sucio en la inferior.

Su fruto pesa 4 gramos 3 decigramos; la pulpa, que es adherente al hueso, 3 gramos 6 decigramos; el hueso 7 decigramos. Es muy bueno para aceite, que da en abundancia y de la mejor calidad. Madura temprano.

Vive en Andalucía en general, donde es muy estimada la variedad, que no es muy exigente respecto del terreno, pero requiere los cuidados que son naturales. Suelta el fruto con facilidad, lo cual es bueno para la recolección.

Como todos los olivos esquilmeños, exige este cuidado en la poda, á fin de repartir las ramas y los brotes en que el fruto se produce.

Olivo varal blanco. – Arbol de gran porte y pronto desarrollo; ramas grandes y rectas; madera muy dura; ramos abundantes y poblados; la gran fuerza de su vegetación hace que desarrolle la madera y follaje, con perjuicio de la flor y fruto; hay que hacer anillos en las ramas que se sujetan á producir fruto; sus hojas son abundantes, presentando un color verde manzana en la parte superior y blanco verdoso en la inferior. Su fruto pesa 3 gramos y 4 decigramos; color negro rojo; pulpa que pesa 2 gramos 8 decigramos; el hueso 6 decigramos. Madura temprano, aunque no todo el fruto á la vez. Produce muy buen aceite.

No siendo esquilmeña esta variedad es poco apreciada en Andalucía, donde en general se cultiva. La poda rigorosa y constante no da resultados en este árbol, cuya frondosidad le esteriliza para cuajar el fruto.

Olivo empeltre. – Arbol de mediano porte; ramas largas y las secundarias colgantes ó inclinadas. Resiste bien el frío; se cría con regularidad y es poco exigente respecto del terreno; tiene hojas de color verde manzana en la parte superior y blanco verdoso en la inferior; el fruto pesa 3 gramos 7 decigramos, el hueso 7 decigramos y la pulpa 3 gramos; ésta es de color morado al interior y morado negro al exterior. Es uno de los olivos tempranos; da bastante aceite y de regular calidad. Es vecero; lleva fruto un año sí y otro no. En la región central se cultiva, no estimándose todo lo que vale. Es árbol muy frondoso, pero crece con lentitud y hay que tener en cuenta su manera de vegetar para no desguarnecerle con podas indiscretas.

Olivo varal negro. – Arbol de tamaño regular en terreno adecuado, grande y de buen aspecto; ramas rectas, largas, muy poblado de ramos; madera abundante; brota temprano, y pronto también madura el fruto; resiste poco el frío; exige sitios abrigados; sus hojas son de color verde blanco en la parte superior y en la inferior verdoso; su fruto morado negro, con pencas encarnadas; pesa 3 gramos un decigramo; la pulpa carnosa, adherente al hueso, 2 gramos y 2 decigramos, y el hueso 9 decigramos. Da buen aceite y abundante fruto.

Se cultiva en Andalucía, aunque esta variedad no está muy generalizada por ser muy vecero. Es buen árbol cuando se cultiva con inteligencia, pero hace pagar caros los descuidos. Exige frecuentes limpias y escamondas para obligarle á que se cuaje el fruto.

A las diez variedades que hemos descrito como tempranas, hay que añadir otras que, si no lo son tanto en general, se pueden considerar como tales, y son las siguientes:

Olivo colchonudo. – Arbol de grandes dimensiones; ramas numerosas y bien repartidas; madera resistente, poco propensa á enfermedades; madura con 3,500° de calor; es bienal en cultivo ordinario. Hojas de color verde obscuro en la parte superior y blanco en la inferior; fruto que pesa 3 gramos y 4 decigramos, color rojo en la parte exterior y blanco en la interior cuando está maduro; pulpa adherente que pesa 2 gramos y 6 decigramos; hueso verrugoso, su peso 8 decigramos. Da abundante y buen aceite.

En Andalucía, en terrenos calizos, se cultiva con esmero esta variedad, que conviene multiplicar, aunque es algo vecera.

Es un árbol al que perjudican mucho las grandes amputaciones y que debe hacerse por evitarlo, aunque éstas pueden admitirse en principio para todos los olivos.

Olivo carrasqueño. – Arbol de pocas dimensiones, ramas poco flexibles, madera quebradiza; la facilidad de saltar los ramos cuando se coge el fruto hace que la planta aparezca carrasqueña. Sus hojas, abundantes, presentan un color verde claro en la parte superior, blanco vivo en la inferior; fruto de color [illegible] negro rojo, que pesa 3 gramos [illegible], la pulpa y el hueso 6 decigramos. Sirve para adobarlo y para aceite; [illegible] con frecuencia le ataca el gusano de la aceituna. Madura temprano. Se cultiva en Andalucía y en la región central. Exige terrenos fértiles, abonos y frecuentes labores.

La poda que exige este árbol es muy limitada y dirigida á reponer los ramos de producción, que con las varas al recoger el fruto saltan; cogiendo el fruto con la mano se evitaría el daño.

Olivo gordal. – Arbol de gran porte, acaso de los mayores de las variedades de olivo; crece pronto; sus ramas lustrosas y fuertes se dirigen oblicuas con las secundarias y terciarias, y presentan buen aspecto. Los insectos le atacan poco; cierra pronto las heridas de la poda y cría pocas verrugas; el fruto pesa 4 gramos y 2 decigramos; su color es negro pardo en general, cuando está maduro. La pulpa, que está adherida al hueso, pesa 3 gramos y 7 decigramos; el hueso 5 decigramos. Su aceituna verde es buena para adobarla, uso que es general, no porque no dé buen aceite. Madura temprano y resiste el frío. Se encuentra en todas las localidades de España y exige buen suelo, buen cultivo, abonos y labores esmeradas. No son las escamondas fuertes las que le convienen; necesita limpias regulares que se dirijan á renovar el árbol.

Olivo verdejo. – Arbol de regulares dimensiones cuando está en terreno adecuado, pequeño en otro caso; ramas muy pobladas por las secundarias y las terciarias; hojas largas y anchas que presentan un color verde claro en la parte superior y blanco verdoso en la inferior; su fruto pesa por término medio 3 gramos y 7 decigramos. La aceituna madura tiene el color negro morado; su pulpa, poco adherente, pesa 3 gramos y un decigramo; el hueso 6 decigramos. Madura temprano, da buen aceite, resiste el frío más que ninguna variedad. Se cultiva en lo general en España, tanto en la región del Norte como en la central y Mediodía.

Convienen frecuentes podas á este árbol, que propende á cerrarse y sin ese cuidado no es muy esquilmeño.

2.° *Variedades tardías.* – Es una cosa notable que las variedades de olivo que maduran el fruto temprano tengan en general las formas redondas y casi redondas, cilíndricas, aovadas, etc., siendo así que las tardías, al contrario, la tienen prolongada, picuda, más ó menos pronunciada; de manera que puede decirse que la forma del fruto indica el que es temprano y el tardío, y que las tardías justifican el dicho de que cuanto más se parece el fruto de la aceituna, ó sea el olivo, á la del acebuche, madura más tarde, resiste más el frío y el producto no es tan fino.

Olivo madrileño. – Arbol de mediano tamaño y buen aspecto; ramas regulares, inclinadas y cubiertas de ramos; hojas verde claro en la parte superior y blanco nácar en la inferior; fibras poco aparentes; su fruto pesa 12 gramos, la pulpa 11 y el hueso 1. Es de las mejores aceitunas para aderezarlas; da buen aceite, pero no en proporción de su tamaño con el hueso. En la provincia de Madrid no se le conoce, por más que lleva su nombre, habiéndosele encontrado en el reino de Jaén. Exige mucho cuidado para evitar la falta de producto y dejar poco poblada la planta, que no le conviene.

Olivo cornicabra. – Arbol de las mayores dimensiones que en el género olivo se conocen; ramas rectas, fuertes, con las secundarias y terciarias que propenden á inclinarse; si el árbol se cuida forma con el tronco y las haldas un hueco espacioso. Los mayores árboles de esta variedad son los que han existido en los campos de Tudela (Navarra), y aunque en buen suelo muy mal cultivados. Tienen hojas de color verde obscuro en la parte superior y blanco claro en la inferior; su fruto pesa 5,02 gramos; color negro colorado; carne adherente; el hueso pesa 1,02 gramo; la pulpa 4. Da mucho y buen aceite. Necesita 3,987° de calor para madurar.

Es la especie de olivo más generalizada en toda España y la que forma la base de la producción olivarera. Exige frecuentes limpias para renovar los ramos que echan la flor y para que el árbol cuaje el fruto. En los terrenos sueltos y substanciosos vegetan bien y producen con regularidad; en los algo húmedos se llenan de *melera.*

Olivo cornezuelo. – Arbol del mismo tamaño que el anterior, del que es una variedad, que se distingue por el hueso, hoja, tamaño del fruto y su olor. Es de los más tardíos para madurar el fruto. Resiste el frío más rigoroso, y es por lo que se encuentra extendido en la región central y septentrional; cría agallas. Las plantas nuevas llevan más que las viejas. El fruto pesa 3,01 gramos, la pulpa 3,05 y 6 el hueso. Es el que da el mejor aceite en la región central. Se halla extendido por toda España, sin haberse advertido en muchos sitios la diferencia entre la cornicabra y la cornezuelo. Exige podas vigorosas y repetidas, é impedir en cuanto se pueda hacer amputaciones grandes, que luego son goteras. Con limpias oportunas lleva el árbol con regularidad.

Olivo javaluno. – Arbol de buen aspecto; ramas largas y encorvadas, las secundarias se inclinan. Los insectos atacan á esta variedad más que á otra. Sus hojas presentan un color verde pardo en la parte superior y blanco plata en la inferior; carnoso y fibras poco aparentes; su fruto pesa 6,02 gramos; su color, maduro, es negro pardo; la pulpa, poco adherente, pesa 5 gramos; el hueso 1,02. Esta variedad se encuentra confundida con el olivo cornezuelo, el picudo y los cornicabras; no están determinados en general, pero se encuentran cultivados por todas partes, y requieren el mismo cultivo y poda.

Olivo picudo. – Arbol regularmente frondoso; ramas oblicuas y pobladas; hojas de color verde obscuro en la parte superior y blanco verdoso en la inferior. Su fruto pesa en general 5,02 gramos; pulpa, suelta, de color negro y de peso 4,02 gramos; el hueso pesa 1.

Nevadillo negro. – Arbol muy frondoso; ramas cortas, encorvadas y muy pobladas por las secundarias, que le dan un aspecto especial que aumenta el color de las hojas. Produce mucho y constantemente si está bien cultivado y en buen terreno. Tiene hojas de color verde pardo en la parte superior y blanco nácar en la inferior; su fruto pesa 4,03 gramos; pulpa adherente al hueso; éste pesa 7 decigramos y aquélla 3,06 gramos. Es el fruto más estimado por su rendimiento en aceite y la calidad de éste. Madura más temprano que las variedades anteriores. Esta es muy estimada en la provincia de Jaén; sus plantíos adquieren gran precio y se venden con más facilidad que los otros. Siendo árbol que lleva anualmente, hay que dirigir la poda con cierta cautela, anticipando el tiempo para evitar que no coincida con el movimiento de la savia, lo que debe evitarse en todo caso.

Olivo negrillo. – Ramos cortos y encorvados; hojas medianas de color verde obscuro; fruto pequeño, redondo; pulpa adherente al hueso; planta corpulenta y poco esquilmeña. Se encuentra en el reino de Jaén.

Olivo Loaisme. – Ramos medianos y encorvados; hojas grandes, verdes; fruto mediano, ovalado, negro, muy mollar y temprano, sabroso y muy dulce cuando está bien maduro y arrugado. Se encuentra en la vega de Granada; es esquilmeño y da mucho y buen aceite.

Olivo negro. – Se conoce en Andújar, y su fruto se distingue por su resistencia á caerse del árbol aunque esté maduro, por lo cual el avareo le hace mucho mal.

Olivo vera fina. – Planta de poco porte; ramas inclinadas; resiste mucho al frío; madura el fruto temprano; se cultiva en Caspe.

Olivo Herbequin. – Arbol de poco porte; ramas encorvadas hacia el suelo; muy temprano; se cultiva en Solsona; fruto redondo y como en racimos.

Olivo bermejuela. – Es árbol de poco porte, que se cultiva entre Logroño y Laguardia, en el término de Lardero, donde está plantado en tierras de regadío.

Antes de introducir una variedad nueva en cualquier localidad, recomendamos se examine el fruto, hueso, etc., para venir en conocimiento, sin preocuparse, de si su nombre vulgar coincide con la que deseamos conseguir, pues ya hemos visto la confusión que reina en los nombres.

El olivo se multiplica por estaca y semilla, y también se injerta.

Cultivo del olivo. – Generalmente se dan á los olivares tres labores de arado y una cava de pie, regándolos en invierno en los sitios que es costumbre ó la necesidad lo exige. Con estas labores produce de ordinario año y vez, rara vez dos años seguidos. Labrando bien los olivos; dándoles cuatro vueltas de arado en tiempo y sazón; dos cavas de pie, una en la primavera y otra á principios de otoño; cuidando de no labrarlos en tiempo de heladas ni hasta que éstas hayan terminado, ó cuando no puedan ser durables y fuertes, y aplicándole abonos cada tres años, el olivo produce anualmente, aun en las variedades más veceras. Las labores deben darse profundas, de 25 á 27 centímetros de hondo, efectuadas cuando la tierra tenga buen tempero, esto es, que ni esté dura ni húmeda; el cuidado diligente aumenta la cosecha, pues no hay árbol que mejor y más pronto pague las labores, ni que más pronto deje de llevar fruto cuando se abandona. En la ejecución de las labores debe tenerse cuidado de cruzarlas de modo que, en los suelos inclinados, no caigan en dirección de la pendiente las grandes lluvias, que arrastrarían el suelo movido á la parte baja. En las cavas de pie se deja siempre una abertura que corte el suelo si es inclinado, y en ella se detienen las aguas de lluvia y benefician el árbol. Regularizando las labores, abonos, poda y limpia, según la variedad, suelo y cielo; evitando que en la recolección no se lastime el árbol con palos para que suelte el fruto, el olivo produce abundantemente; pero si se hace lo contrario, si se labra con negligencia, y como se ve generalmente, se abandona á sí mismo, no es extraño que no lleve fruto.

Generalmente se confunden los significados de tala y poda, por lo que creemos de importancia establecer la diferencia. La tala tiene lugar, cuando se hacen grandes cortes á los olivos, se cortan ramas primarias y también se rebajan los troncos. Esto sentado, diremos, con respecto á la tala, lo siguiente:

1.° Cuando se cortan las ramas principales se verifica la supresión de todos sus elementos, y por esto, antes de efectuarlo, se estudiará y verá las consecuencias del corte, si no es que lo exige el haberse secado. Si esto fuese porque la rama, por estar muy cerca del reborde de algún corte, carece de vida, y no tiene lugar la ascensión de la savia, la supresión de aquélla no basta; hay que cortar más abajo de su nacimiento, á fin de que el fundamento de otro sea más permanente.

2.° Si un árbol, por tener muchas ramas, tiene poca ventilación, y hemos de suprimir algunas, hay que examinar previamente cuál debe quitarse, sin que el olivo quede desguarnecido por aquel sitio. Si entre dos ramas hay algún ramo que pueda sustituirla, se cortará la que venga mejor al efecto.

3.° El corte de una rama primaria ó principal produce siempre una herida que, si no se cubre con ungüento de injertar, es el principio de una enfermedad grave en el árbol.

4.° Téngase presente que, una vez cortadas las ramas primarias, las que se críen no tendrán nunca su lozanía y pujanza; y como en ellas están todos los elementos de producción, según se debilitan las ramas menguan las cosechas, terminando por esterilizarse el árbol.

5.° La tala, cuando se verifica cortando todas las ramas del olivo, lo cual se dice *darle por las cruces* en la región central, *frailar* en la meridional y *desmochado* en la septentrional, suele ser motivada por haberse helado ó porque la enfermedad del kerme se ha multiplicado de tal suerte que exige ese remedio.

6.° Hemos visto algunos olivares en que se han cortado las ramas primarias á un tercio de su longitud, lo cual llaman *terciar;* esta operación es de las más defectuosas que se hacen en la tala de los olivos, pues las ramas terciadas hacen que empujen las *secundarias* y *terciarias*, formándose un grupo de ramas y ramillos confuso, que no sólo quita armonía á la forma del árbol sino que lo cierra y confunde todos sus elementos. Las ramas no se deben terciar, á no ser que un accidente lo exija, y en ese caso se hará con la idea de suprimirlas cuando se tenga su reemplazo, que debe disponerse al efectuar la operación.

En algunos puntos denominan á la *poda escamujo*, y *escamonda* la que se verifica en los olivos con objeto de regularizar la vegetación de las ramas secundarias y terciarias y también los ramos. En esta operación no se trata de cortar ramas principales, sino aquellas que por secas, mal situadas ó infructíferas hayan de suprimirse en las indicadas. El fundamento de la poda, independiente de cortar las partes secas, consiste en:

1.° Cortar las ramas secundarias y terciarias que produzcan ramillos débiles y nada fructíferos, disponiendo su reemplazo con brotes bien situados que guarnezcan el hueco que deja la que se corta.

2.° Suprimir las indicadas ramas que aparezcan superfluas é impidan la libre circulación del aire y de la luz.

3.° Antes de cortar ninguna rama, y al verificarlo, se verá si, por la condición del árbol, su especie y fertilidad del suelo, es más conveniente terciarla, limpiarla ó entrelimpiarla, con el fin de que quede de forma agradable á la vista y en circunstancias de fructificar en abundancia.

4.° La poda no debe ejecutarse sin tener en cuenta lo dicho para cada variedad, pues hay algunas que tienden á cerrarse y exigen más cortes que las otras, que propenden á abrir y vegetan con lentitud.

5.° Los cortes de las ramas secundarias y terciarias se hacen con limpieza, dejándolos bien afinados.

6.° Los tallos que nacen con mucha pujanza y se dirigen verticalmente se cortarán, si no exige el árbol que se dejen algunos para poblar líneas; pero si su longitud fuese suficiente se despuntarán con el fin de que suspendan su crecimiento por altura y echen ramillas que en su día llenen el sitio vacío.

7.° Los árboles que no propenden á echar sus brotes con más abundancia en las partes altas que en las medianas y bajas exigen que la poda se dirija á corregir la tendencia de la savia á empujar la parte superior. Al efecto, y sabiendo que, cuando la vegetación es anormal, cortar de un lado es dar más fuerza al otro, pues el sitio cortado necesita tiempo para reponerse, mientras el otro sigue su marcha, debemos no olvidar la manera de funcionar de las raíces. Cortando por las partes altas empujarán las intermedias, que si lo exigen se despuntarán y se fortificará la parte baja.

Limpia de los olivos. – Esta tiene por objeto quitar los chupones del cuello del árbol y los secos que resultan anualmente en los ramos y ramillas. Además se deben éstas enlazar y cortar las endebles y poco fructíferas.

La *cuscuta, marojo, musgos*, etc., no debe dejarse que se apoderen del olivo. Los nudos ó agallas deben quitarse anualmente; su multiplicación da lugar á grandes daños. Los ramos y ramillas que se cruzan se deben aclarar y dar dirección para que queden con más vigor los otros y puedan cuajar la flor. Las ramillas rotas en la recolección del fruto deben quitarse también, pues algunas echan flor y aun cuajan el fruto, pero no pueden madurarlo por tener rotas en parte las vías de comunicación de la savia.

La época de talar, podar y limpiar los olivos empieza desde que se coge el fruto hasta que está próxima la época de principiar á brotar los árboles. La poda se verifica de ordinario cada dos ó tres años; y como el año en que tiene lugar lleva menos fruto el árbol que al siguiente, se dividirán las plantas en dos ó tres turnos, haciéndose cada año uno, resultando así la cosecha anual y la posibilidad de hacer los trabajos con más desahogo. La limpia, cuando se llevan bien los olivos, se hace anualmente; de este modo se tienen los árboles bien formados y dirigidos á fin de producir cosechas regulares.

La forma que debe darse al olivo, y á cuyo fin deben dirigirse las operaciones de tala, poda y limpia, difiere con la variedad y con la situación, suelo ó clima en que está la planta colocada. Las variedades de poco porte deben dejarse en forma redonda en toda su copa. Los árboles que son algo mayores deben tener su copa en forma parabólica, y, en fin, los de gran porte aparecen redondos por el exterior y el interior, pero éste vacío y libre, para que la luz y el aire circulen con libertad.

Abonos. – El olivo, como todos los árboles cultivados, exige abonos adecuados á su naturaleza. Desde que se observe en un árbol que cuaja mal ó que no cuaja el fruto, aplíquense abonos fosfatados y se verá cuál varía por ese medio. En todo caso deben abonarse los olivos de tres en tres años, y usar con ese fin cuantos estiércoles se tengan á disposición, empleándolos siempre bien repodridos. Generalmente se echan los abonos al pie del olivo, sin hacer más que abrir alrededor del tronco y apartar la tierra á poca

profundidad, y después de poner el abono tapar y arrimar tierra al pie del árbol. Este método lo emplea el que no reflexiona que los medios de absorción están en los pelos radicales, y que poniendo en el arranque ó cuello de la raíz el abono lo que se hace es estimular en ese punto el nacimiento de una multitud de ramillas que, si bien dependientes del árbol, sólo le aprovechan para nutrir los retoños de la chopera. Es, pues, fuera de propósito echar la basura al pie del olivo; debe usarse de modo que se coloque al alcance de los pelos radicales de las raíces secundarias y terciarias, y al efecto se abrirá una zanja lejos del tronco, que dé vuelta á su alrededor, depositándose en ella el abono, tapándolo con la tierra que se sacó. De este modo las raíces principales reciben y transmiten los alimentos necesarios al olivo.

La época de echar el abono es en otoño, cuando empiezan las lluvias en los olivos de secano, y cuando han de regarse en el invierno en los de regadío. En los países que se cultivan las variedades tardías, y que el fruto se recoge en diciembre ó enero, pueden los olivos abonarse en otoño y antes de coger el fruto, con lo que será más grueso y sazonado.

Los abonos que más convienen al olivo en los países fríos y lluviosos son los de ganados lanar y cabrío; en los medio fríos y poco húmedos los de mular y caballar, y en los cálidos los del vacuno, pero bien podridos. Si se ponen abonos poco fermentados y se colocan al pie del árbol, independiente de ser un centro para dar guarida á mil insectos perjudiciales al olivo, éste no aprovecha cual se requiere el beneficio y le perjudica el calor que á su pie desarrolla el abono, que continúa fermentando cerca del cuello de la planta. Los escombros de las obras que contienen yeso son también buen abono para los olivos, y pueden usarse en todo tiempo, extendiéndolos en todo el suelo que ocupe la circunferencia del árbol, ó sea su copa. Los restos de animales muertos son un excelente abono para los olivos, como también los huesos calcinados, que contienen fosfatos en abundancia.

– Olivo bastardo: *Bot.* Nombre vulgar con que designan alguna vez al acebuche, pero con el cual se conocen más generalmente otras plantas que, recordando al olivo por su follaje ó por sus frutos, no tienen sin embargo un parentesco muy inmediato con las oleáceas. Tales son las especies botánicas *Bontia daphnoides* L., perteneciente á la familia de las Mioporáceas, y la *Capparis intermedia* H. B. y Kunth, que corresponde á la de las Caparidáceas.

OLIVOSO, SA: adj. poét. Olivífero.

OLIVULA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo raquiglosos. Este género es muy afín al *Ancillarina*, del cual le consideran algunos como una sección, y del que se diferencia únicamente por tener la superficie de la concha estriada transversalmente y la sutura rodeada de una banda callosa y sublamelosa. Puede citarse como ejemplo la *Olivula staminea* de América.

OLJON: *Geog.* Isla del lago Baikal, gobierno de Irkutsk, Siberia, sit. cerca de la orilla occidental. Tiene 75 kms. de largo por 15 de anchura máxima.

OLMEDA: f. Sitio plantado de olmos.

– Olmeda: *Bot.* Las arboledas designadas con este nombre deben ser exclusivamente las formadas por olmos, como las que se suelen constituir en las orillas de los ríos para fijar la tierra de las mismas y formar de este modo una defensa contra las inundaciones en las avenidas y un medio de impedir las alteraciones que éstas suelen determinar en las márgenes de los ríos.

Resultan estas plantaciones lugares amenos; aun cuando la masa de follaje de estos árboles, vista desde lejos, resulta de un color verde bastante obscuro, su sombra es buena, y se utilizan las ramas altas cortándolas por medio de garfios puestos en el extremo de largas varas, como alimento para el ganado, y de estas podas resultan los troncos primarios, vigas largas muy rectas y limpias, que se estiman regularmente como maderables.

Por extensión, las personas no peritas en estas materias suelen aplicar este nombre como sinónimo de alameda, aun cuando solamente se debe usar para designar las arboledas formadas por álamos ó chopos, y aun á veces á arboledas de especies más diferentes todavía.

– Olmeda (La): *Geog.* Aldea del ayunt. de Santa Cruz de Moya, p. j. de Cañete, prov. de Cuenca; 38 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Osma, p. j. del Burgo de Osma, prov. de Soria; 33 edificios.

– Olmeda de Cobeta: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que está agregada la v. de la Buenafuente, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 393 habits. Sit. cerca de Cobeta y Ablanque. Terreno algo montañoso; cereales, legumbres y patatas; cría de ganados.

– Olmeda de Jadraque (La): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 404 habits. Sit. cerca de Palazuelos, en terreno fertilizado por el río Salado. Cereales, cáñamo, legumbres y patatas; cría de ganados; extracción de sal.

– Olmeda de la Cebolla: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid; 405 habits. Sit. cerca de Villar del Olmo y Nuevo Baztán, en terreno bañado por un arroyo afl. del río Tajuña. Cereales, garbanzos, vino y hortalizas; cría de ganados.

– Olmeda de la Cuesta: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 374 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Buciegas. Cereales, garbanzos, vino, aceite, azafrán y cáñamo.

– Olmeda del Extremo: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 112 habits. Sit. cerca de Cifuentes. Terreno quebrado en su mayor parte; cereales, vino, cáñamo y legumbres; cera y miel.

– Olmeda del Rey: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 1012 habitantes. Sit. al N.O. de Cuenca, cerca del río Guadamejud. Terreno montuoso en parte; cereales, vino, azafrán y patatas. También se suele llamar esta v. Olmeda de las Valeras.

OLMEDANO, NA: adj. Natural de Olmedo. U. t. c. s.

– Olmedano: Perteneciente á esta villa.

OLMEDIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Moráceas, tribu de las artocarpeas, cuyas especies habitan en el Perú, y son árboles con los jugos lechosos y las hojas cortamente pecioladas, y con el limbo oblongo, áspero, con nervios abundantes y bien marcados y la margen entera ó dentada; estípulas lanceoladas, caedizas, y las flores casi fasciculadas sobre pedúnculos axilares sencillos; flores dióicas, las masculinas con involucro multifloro, de varias bracteillas empizarradas, en varias series, ciñendo un receptáculo orbicular plano ó convexo; flósculos dentados, abundantes; perigonio tubuloso con el borde dividido en dos ó cuatro lacinias erguidas y conniventes; dos ó cuatro estambres opuestos á las lacinias del perigonio, con los filamentos fusiformes y las anteras introrsas, biloculares, aovadas é incumbentes; flores femeninas con el involucro unifloro, compuesto de muchas bracteillas aovadas, empizarradas; perigonio tubuloso, ventrudo en la base, adelgazado en un cuello estrecho y obtusamente cuadridentado; ovario unilocular, aovado, con un solo óvulo anátropo y colgante del ápice de la cavidad; estilo terminal, bífido, con las ramas filiformes, alargadas y estigmatosas en su terminación; el fruto es una drupa encerrada en el perigonio y sostenida por un pedunculito corto envuelto por las brácteas del involucro; semilla colgante, con el embrión sin albumen, ortótropo, y los cotiledones grandes, carnosos, planoconvexos, lisos ó rugosos y con la radícula súpera y muy corta.

OLMEDIELLA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Moráceas, tribu de las artocarpeas, cuyas flores masculinas están provistas de un involucro corto y casi plano, gamofilo, y son poliandras; las hojas son ovales, ondeadas y espinosas en el margen, muy semejantes á las del acebo y con estípulas laterales muy pequeñas; las flores femeninas no son aún conocidas.

OLMEDILLA: *Geog.* V. del ayunt. de Vecinos, p. j. y prov. de Salamanca; 10 edifs.

– Olmedilla de Alarcón: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Motilla del Palancar, prov. y dióc. de Cuenca; 348 habits. Sit. cerca de Alarcón y del río Júcar, al O. de Motilla. Terreno llano con algún monte; cereales, vino, azafrán, zumaque, cáñamo y patatas.

– Olmedilla de Arcas: *Geog.* Aldea del ayunt. de Tórtola, p. j. y prov. de Cuenca; 15 edifs.

– Olmedilla de Eliz: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 258 habits. Sit. cerca de Cañaveras y Olmeda de la Cuesta. Terreno llano con algún cerro; cereales, aceite y legumbres.

– Olmedilla del Campo: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Huete, prov. y dióc. de Cuenca; 440 habits. Sit. cerca de Carrascosa del Campo. Cereales, hortalizas y legumbres.

– Olmedilla (Francisco): *Biog.* Militar venezolano. N. en Barinas. M. en los desiertos de Casanare. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Alcanzó en el ejército de su patria el empleo de coronel. Tomó las armas en 1810, y defendió con ellas, con sus intereses y sus relaciones sociales, la revolución contra el gobierno de España, queriendo para Venezuela un régimen independiente y federal. Nombrado comandante de las tropas de caballería organizadas en Barinas por Manuel Antonio Pulido, gobernador de la prov., luchó contra los españoles que en 1812 y 1813 combatían en sus pueblos foráneos, y que atacaron la cap. antes y después de la campaña que el expresado gobernador realizó sobre Trujillo y Mérida. Cuando el gobernador Pulido quedó en 1813 en el recinto de Barinas reducido á las únicas fuerzas de su localidad y á las que había llevado de Mérida y Trujillo, era Olmedilla el jefe de su confianza y el que con su caballería contenía á los españoles que por todas partes atacaban los pueblos de la provincia. Guió Francisco á las tropas que salieron de Barinas y llegaron á San Carlos en noviembre de 1813. En aquella ciudad se encontraba Bolívar, á quien algunos jefes subalternos de Olmedilla no querían reconocer como supremo jefe militar. Olmedilla se impuso á los descontentos, y encontró en su preponderancia militar facilidad para restablecer la obediencia y el respeto de sus subalternos á Bolívar. Concurrió luego, á las órdenes del coronel Pedro Briceño Pumar, á la acción de Araure. Cuando Bolívar marchó triunfante hacia el centro de Venezuela, Olmedilla quedó en el Occidente combatiendo parcialmente contra cuerpos francos españoles que dominaban la provincia de Barinas; y en el año de 1814, perdida otra vez la República por los triunfos de Boves y Morales, se encontró Olmedilla sin apoyo en sus comarcas y llegó á perder la esperanza del restablecimiento de la República. Se alejó internándose en Casanare, y llegando á Pore resolvió abandonar la guerra por considerarla inútil contra el poder de España. Renunciando á toda acción, á todo esfuerzo, se separó de las filas republicanas y marchó á internarse en Vichava, lugar habitado solamente por los indios salvajes nativos y feroces. Olmedilla fué tenido como desertor por el gobernador de Pore, quien le hizo capturar por el entonces comandante José Antonio Páez, que le aprisionó, entregándole en seguida en cumplimiento de la comisión, en la capital de Casanare, al gobernador Solano. La capital de Casanare fué ocupada en 1815 por los españoles. Allí estaba Olmedilla preso. Su astucia y serenidad le facilitaron la libertad, pero tenía la idea de no continuar una guerra que le parecía inútil. Se internó en los desiertos de Casanare. Allí, en medio de indígenas salvajes, sufrió todo género de males, y terminó su existencia en las mayores miserias. Autoridades respetables, el general Páez en su *Autobiografía*, y Baraya, biógrafo del general Fortoul, han escrito que el coronel Olmedilla se alimentó en sus últimos días con el cadáver de un hijo suyo.

– Olmedilla y Puig (Joaquín): *Biog.* Catedrático y escritor español contemporáneo. N. en Madrid en 1843. Siguió con gran brillantez las carreras de Farmacia, Medicina y Ciencias, y fué nombrado en el año de 1868, previa oposición, ayudante de la Facultad de Farmacia y catedrático supernumerario, por concurso, en el año de 1878. El Dr. Olmedilla es consejero de Sanidad del Reino; individuo de número de la Real Academia de Medicina; correspondiente de la de la Historia; individuo de los Colegios farmacéuticos de Madrid, Barcelona, Granada,

Valencia y Valladolid; de las sociedades de Farmacia de Lisboa y Bruselas; de las sociedades económicas de Madrid, Cádiz y Zaragoza; jefe superior honorario de Administración; comendador de la Orden de Isabel la Católica, etc. Es autor de las obras *Estudio químico-farmacéutico de los agentes anestésicos*, premiado por la Academia de Medicina; *Historia general de los desinfectantes*, premiada como la otra anterior; *Compendio de Química inorgánica y nociones de orgánica*; *Traducción de la Química usual con aplicación á la Agricultura y á las Artes* de Stokchardt; *Estudio de las lauríneas y monografía del alcanfor*; *Manual del estudiante de Farmacia; Estudio analítico de las manganesas; Juicio crítico de la diálisis considerada como procedimiento analítico*; *Traducción del tratado elemental de Higiene privada y pública* de Becquerel (1875); *Glorias de la ciencia*; *Monografía de las leches y sus adulteraciones*; *Elogio histórico del naturalista D. Fernando Amor; Biografía del ilustre médico D. Antonio Hernández Morejón*; *Biografía del catedrático D. Nemesio de Lallana; Breves noticias biográficas del Excmo. Señor D. Quintín Charlone*; *Elogio histórico del Dr. don Ramón Barbolla; Estudios sobre Higiene popular*; *Apuntes biográficos del eminente químico Berzelius*; *Estudios histórico-científicos de interés general*; *Bernardo de Palissy, célebre alfarero del siglo XVI*; *Curiosidades acerca de las plantas; Estudio químico de las generalidades de alcaloides*; *Algunas páginas acerca de la importancia social de la mujer* (1882); *Traducción de Los héroes del trabajo* de Tissandier (1884); *Estudio histórico de la vida y escritos del sabio español Andrés Laguna* (1887); *Bosquejo biográfico de Mesonero Romanos* (1889); *Consideraciones histórico-críticas acerca de la ciencia de los medicamentos en el siglo XVII con relación á la época actual*, discurso de su recepción en la Real Academia de Medicina (1890); *Noticias y datos acerca de la historia del papel* (1891); *Higiene del agua considerada como bebida* (1891).

OLMEDILLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Torrecilla del Ducado, p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 358 habits. Sit. cerca de La Ventosa. Terreno parte llano y parte quebrado; cereales, legumbres y hortalizas. En este pueblo el general Concha batió á los carlistas mandados por Balmaseda y Palacios en 15 de junio de 1840.

OLMEDILLO DE ROA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Roa, prov. de Burgos, dióc. de Osma: 944 habits. Sit. cerca de Anguis y Guzmán, en terreno de valles y alturas regado por un pequeño arroyo. Cereales, vino, cáñamo y legumbres; cría de ganados; fab. de aguardientes.

OLMEDO: m. OLMEDA.

– OLMEDO: *Geog.* P. j. de la prov. de Valladolid. Comprende los ayunt. de Aguasal, Alcazarén, Aldea de San Miguel, Aldea Mayor de San Martín, Almenara, Ataquines, Bocigas, Boecillo, Camporredondo, Cogeces de Iscar, Fuente-Olmedo, Hornillos, Iscar, Llano de Olmedo, Matapozuelos, Megeces, Mojados, Muriel, Olmedo, La Parrilla, La Pedraja de Portillo, Pedrajas de San Esteban, Portillo, Pozáldez, Puras, Ramiro, Salvador, San Miguel de Arroyo, San Pablo de la Moraleja, Valdestillas, Ventosa de la Cuesta, Viana de Cega, Villalba de Adaja y La Zarza; 28 010 habits. Sit. en la parte S. de la prov. y en los confines con la de Segovia. País llano en su mayor parte, regado por el Eresma y el Adaja, f. c. de Medina del Campo á Segovia. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Vitigudino, prov. y dióc. de Salamanca; 787 habits. Sit. en un llano, cerca del río Camaces. Cereales y bellota; cría de ganados.

– OLMEDO: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Calabazas y Valviadero, cab. de p. j., prov. de Valladolid, dióc. de Avila; 2 755 habits. Sit. al E. de Medina del Campo, entre los ríos Eresma y Adaja, que corren uno y otro á cierta distancia de la poblacion, en la carretera de Madrid á Valladolid y Francia, y en el f. c. de Segovia á Medina del Campo, con estación intermedia entre las de Fuente-Olmedo y Gallinas la Zarza. Terreno llano casi en su totalidad; cereales, garbanzos, algarrobas, vino y hortalizas; cría de ganados; corte de maderas y fab. de curtidos. Buena plaza Mayor con soportales, y seis parroquias, entre las que sobresalen Santa María la Mayor, San Andrés y San Miguel. Como dice D. José María Quadrado en su magistral descripción de la prov. de Valladolid, aún se conservan los antiguos muros de Olmedo, coronados de almenas, flanqueados de torreones de distintas formas, aunque cuadrados los más. En varios portales de la cerca obsérvase el doble arco y la canal por donde caía el rastrillo. Las parroquias, fabricadas de ladrillo, levantan á corta altura sus cuadradas torres, y en el exterior de sus torneados ábsides ostentan aquellas zonas de arquería de medio punto que distinguen característicamente á las de Toledo; pero no todas retienen intacta su primitiva forma. En Santa María, la principal de las seis, reedificóse de piedra la capilla mayor, con bóveda de crucería y un retablo donde están pintados los misterios de la Virgen en 12 tablas. San Juan fué también renovada por un obispo de Córdoba, á cuya ilustre familia de Cotes sirvió de panteón una capilla hoy destinada á sacristía, con cúpula por techo y con platerescos sepulcros en sus ángulos. En la moderna iglesia de la Merced se han reunido dos parroquias, San Julián y San Pedro; mas permanece aún de pie el viejo templo de San Julián, que con los de San Miguel y San Andrés son restos de la Olmedo del siglo XIII. Los tres pertenecen á la transición del estilo bizantino al gótico, con los cuales viene á mezclarse no poco de arábigo. Al lado de la naciente ojiva campea el arco de herradura, como se nota en las dos puertas y en la nave de San Julián; las bóvedas son macizas y de medio cañón; los ábsides de forma románica, aunque desnudos de ornato, y en sus costados tienen nichos sepulcrales.

En las hornacinas de San Andrés aparecen á la dra. dos grandes efigies yacentes de caballeros armados con un pajecillo á sus pies, representando, según fama, á los marqueses de San Felices y condes de Alcolea; en esta iglesia son también muy notables el retablo mayor, atribuído por mera tradición á Berruguete, y la torre que encima de un grande arco abre arriba tres menores; San Miguel tiene tres naves, elevadísimas en proporción de su estrechez. El objeto más venerado de la v. es la imagen de su patrona, la Virgen de la Soterraña, que allí se reverencia en San Miguel; dícese que la efigie es del tiempo de San Segundo, discípulo de los Apóstoles, que se apareció á Alfonso VI en una cueva. Cinco conventos de religiosas contaba Olmedo á principios del siglo XVI: las Franciscas de la Cruz y las de Jesús se reunieron después con sus hermanas, las de la Concepción, en un mismo claustro; subsistieron en pobre edif. las Dominicas de la Madre de Dios; fuera de los muros tenían el suyo las Bernardas de Sancti-Espíritus, que en el reinado de Enrique IV parece ocuparon la ermita fundada por Juan II sobre el campo de batalla. Se redujo á la condición de granja el célebre monasterio de Jerónimos, erigido á principios del siglo XV y titulado de la Mejorada por su fundadora María Pérez, que destinó á este objeto la herencia con que la habían mejorado sus padres en tercio y quinto. La sillería gótica de su coro pasó á San Andrés, y á Santa María un curioso relicario con 49 bustos de santos que contienen algún resto de los mismos.

Hist. – Figura ya Olmedo entre las poblaciones que ganó Alfonso VI antes de 1085; hacia 1093 la repobló dicho monarca. Su fuero era el de Roa, y á Olmedo fué en 1353 el rey D. Pedro, huyendo por segunda vez de Valladolid y de los brazos de su legítima esposa para lanzarse en los de María de Padilla; andando el tiempo, la hija de su adulterio, doña Constanza, mujer del duque de Láncaster, recibió á Olmedo con otras v. al renunciar en 1388 sus derechos á la corona, y en 1437 fué asignada en dote por el rey de Navarra á Blanca, su hija, prometida vanamente al príncipe D. Enrique. De aquella época, es decir, del período más azaroso para Castilla, datan las glorias y los infortunios de Olmedo, que dió nombre á dos de los combates que hubo con ocasión de las guerras civiles del siglo XV. No se avenía bien Olmedo con el señorío de D. Juan de Aragón, y cuando éste hizo armas contra Juan II de Castilla cerróle las puertas; pero entrada á viva fuerza, vió perecer en un patíbulo á los principales moradores, y fueron entregadas al furor de la soldadesca las casas y bienes de los vecinos. La puso cerco con el ejército real acampando á media legua hacia los molinos de los Abades, y, habiendo llegado refuerzos al monarca, en 19 de mayo de 1445 trabóse la batalla. Las huestes no eran numerosas, pues la del rey, que era la mayor, apenas excedía de 2 600 peones y otros tantos jinetes, pero en ellas figuraba la flor de la nobleza de Castilla y los prelados de Toledo, Siguenza y Cuenca. Pocos, si bien muy principales también, el almirante, el conde de Benavente, el de Castro y los Quiñones, servían al rey de Navarra y á su hermano D. Enrique. Peleóse con encono, y al frente de sus alas se encontraron D. Enrique con D. Alvaro de Luna y el navarro con su yerno, el príncipe de Castilla. No tardaron en cejar los sublevados; pero el triunfo, aunque completo, no se ensangrentó con la matanza; 37 cadáveres tan sólo quedaron tendidos en el campo; muchos cayeron prisioneros, entre ellos los más ilustres, con quienes anduvo asaz clemente el vencedor. Los infantes de Aragón, no juzgándose ya seguros en Olmedo, la abandonaron aquella noche, y D. Enrique fué á morir á Calatayud de la herida que en la mano izquierda recibió. Sobre el teatro de la batalla mandó el piadoso rey, en cumplimiento de su voto, erigir una capilla al Espíritu Santo, donde se celebraban perennes sufragios por las almas de los muertos; á los naturales recompensó con insignes mercedes. En 1467, reinando Enrique IV, Pedro de Silva, que sostenía á Olmedo por la reina doña Juana, abrió en 18 de junio un postigo de la muralla al infante D. Alfonso, quien, aclamado por los rebeldes, muchos y poderosos, estableció allí su corte, más frecuentada que la de su hermano. Presentóse al rey con 4 000 hombres escasos, y, á pesar suyo, por el denuedo de Beltrán de la Cueva, su privado, y por la impaciencia de los suyos, mezcláronse las huestes el día 20 de agosto. De un lado combatía el valido; del otro el turbulento Carrillo, al lado del príncipe; sólo el monarca, sea por miedo, sea por horror á la fratricida lucha, se mantuvo retraído de ella, hasta que le buscaron para anunciarle la victoria. Sin embargo, no fué ésta tan decisiva como la otra de su padre; los conjurados permanecieron en posesión de la v., mientras que los del rey se retiraron á Medina del Campo. La paz acordada al año siguiente puso á Olmedo en poder de la princesa Isabel, y luego, apenas coronada, se apresuró á jurar á sus habits. cuantas prerrogativas le pidieron (Quadrado, obra citada). Un antiguo refrán revela la importancia que se concedió á esta v.: «Quien de Castilla señor pretenda ser, á Olmedo y Arévalo primero de su parte ha de tener.» En su escudo de armas figuran un castillo, encima un olmo verde con dos leones atados al tronco, y una estrella entre cuatro lises por timbre.

– OLMEDO (ALONSO DE): *Biog.* Farsante, es decir, actor español, notable por su peregrina historia y por haber sido padre del comediante y autor cómico de igual nombre y apellido. Vivió en el siglo XVII. Sirvió de paje al conde de Oropesa, de cuyo mayordomo era hijo, nacido en Talavera de la Reina. Enamorado de una bella y honrada actriz, se agregó, adoptando la profesión histriónica, á la compañía en que la misma representaba como primera dama, esposa del autor ó director, con objeto de seducirla, pero no lo pudo conseguir. Mas como después el marido se embarcase para ajustar la compañía en Vélez Malaga, y fuese cautivado por los moros, que echaron á pique el barco apresado, no volviendo á saberse en mucho tiempo noticia alguna de tales cautivos, y comprobada legalmente la sumersión del buque, Olmedo se casó con la creída viuda, con quien vivió en paz durante dos ó tres años. Al cabo de ellos, estando un día comiendo con su mujer en Granada, se presentó el cautivo preguntando por el señor autor Olmedo, el cual, conociéndole, se levantó y se despidió sentidamente, dándose por divorciado. Marchó á Zaragoza, y allí casó con la hija del mayordomo de un señor principal de Aragón, de la cual tuvo varios hijos, entre ellos á nuestro Alonso. Abandonó por de contado la profesión cómica y fué rehabilitado en su hidalguía é infanzonaje por decreto de Felipe IV, despachado por el secretario Carnero.

– OLMEDO (ALONSO DE): *Biog.* Comediante y autor cómico español. M. en Alicante en 1682. Era hijo de su homónimo. En el decreto que devolvía al padre su infanzonaje, se halla mencionado su hijo Alonso de Olmedo, Bachiller en Cánones por la Universidad de Salamanca, el cual, llevado de su afición instintiva, dejó los

estudios y abrazó la profesión cómica. Representó muchos años en los teatros de Madrid, compitiendo con Sebastián de Prado. Escribió con agudeza algunos sainetes, entremeses y bailes. Fué hombre de buen juicio, de buena conversación, de honrados procederes, atento y cortesano. Parece que cierto régulo español le arrebató la esposa, como Paris á Elena, según dice Casiano Pellicer. Fué enterrado con mucha ostentación, asistiendo á su funeral el cabildo de Alicante. Al certamen poético, celebrado en Valencia en el año de 1665 en las fiestas allí celebradas por la bula de Alejandro VII, instituyendo la Octava de la Purísima Concepción, concurrió Olmedo con unas quintillas. En el *Vejamen* no se hace mención de él. Escribió Olmedo tres entremeses: *Las locas caseras*, *La dama toro* y *El sacristán Chinchilla*, que se publicaron en las *Flores del Parnaso, cogidas para recreo del entendimiento... en loas, entremeses y mojigangas* (Zaragoza, sin año, pero en 1708). Compuso, además, varios bailes. El titulado *Dos áspides tras Jacinta* se insertó en el *Vergel de entremeses y conceptos del donaire* (Zaragoza, 1675); el de la *Niña hermosa* se publicó con los *Entremeses varios, ahora nuevamente recogidos* (íd., sin año, pero á fines del siglo XVII), y en la *Floresta de entremeses* (Madrid, 1691); el de *Las flores* puede verse en el tomo XIV de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira: manuscrito se hallaba en la que fué biblioteca de Osuna, hoy adquirida por el Estado. Otros dos bailes manuscritos: *La gaita gallega* y *Mengo y Bras*, debidos también á Olmedo, figuran en el *Índice* del señor Fernández Guerra.

– Olmedo (José Joaquín): *Biog.* Político y poeta ecuatoriano. N. en Guayaquil en 1782. M. en la misma ciudad á 17 de febrero de 1847. En su pueblo recibió la primera educación. En Lima, en el Colegio de San Carlos, hizo sus estudios científicos con lucimiento, dando pronto muestras de precoz y clara inteligencia. Obtuvo la borla de Doctor en Jurisprudencia civil, pero rara vez ejerció la profesión de abogado; se dedicó más al estudio de las Bellas Letras, y en especial á la poesía clásica antigua, cuya lectura era su mayor delicia. Temprano dió muestras de sus dotes en este género. De sus composiciones, la que escribió en Lima por el año de 1808 descubrió el talento de Olmedo. Su hermana le había pedido su retrato, y él se lo envió, no en lienzo como ella le indicara, sino en versos llenos de chiste, naturalidad y gracia. La provincia de Guayaquil le eligió diputado á las Cortes de España (1812). Olmedo, en la famosa Asamblea, se hizo notar por sus variados conocimientos, así como por las ideas liberales que defendió para la política de la península, no menos que por el intento de iniciar reformas en el régimen colonial de América. Vuelto á su patria, permaneció en ella ajeno á los negocios públicos, hasta que en 9 de octubre de 1820 la ciudad de Guayaquil se alzó contra España y nombró una Junta de Gobierno compuesta de Olmedo, Jimena y Roca. Olmedo, vocal y presidente de la Junta, era el alma de aquel gobierno, que no pudo dominar los acontecimientos que rápidamente se desarrollaron. Sus tropas, comandadas por Luis Urdaneta, fueron vencidas en Guachí en 1.° de noviembre; y aunque al comenzar el año de 1821 pudo el gobierno provisional obtener ventajas por el tratado de Santa Ana, no le aprovechó esta obra de Bolívar. El presidente de Quito, Aymerich, sostenía que á Guayaquil, siendo provincia dependiente del Perú, no le comprendía el armisticio, y por esto no se suspendían para ella las hostilidades. La mala situación de la Junta de Gobierno de Guayaquil, el fatal estado á que había llegado la revolución del 9 de octubre y la posición violenta y falsa del mismo Olmedo, se agravaron notablemente por la derrota que las tropas españolas de Quito causaron á los americanos que mandaba Váldez en Jenoi (2 de febrero de 1821), y todo iba á perderse para los independientes, cuando Bolívar empleó su actividad y su genio en las operaciones para salvar del dominio español la importante región del Sur colombiano. Los pueblos del Ecuador se pronunciaron por su unión á los de Nueva Granada y Venezuela, á fin de formar la República de Colombia. Existía, sin embargo, en Guayaquil un pequeño partido que quería y procuraba con ahinco su agregación al Perú. Fuese que la Junta de Gobierno, que presidía Olmedo, simpatizase con el pensamiento peruano, ó que José Joaquín creyese que la agregación de Guayaquil á Colombia no tenía fundamento en el voto libre del pueblo, no obstante las actas de las corporaciones declarando su voluntad de incorporarse á la gran República, es lo cierto que Olmedo y sus colegas se enemistaron con la opinión pública, con lo cual terminó la administración de la Junta de Gobierno, y Olmedo, en consecuencia, quiso salir de la patria, y salió, en efecto (1822), junto con sus colegas y otros ciudadanos que de grado le acompañaron en su emigración y en su asilo en el Perú. Hospitalidad, estimación y votos prodigó luego el Perú al ecuatoriano. La República le eligió representante en el Congreso Constituyente de Lima, y muy pronto esta asamblea le nombró uno de sus comisionados para llamar á Bolívar y á las fuerzas colombianas que debían libertar la tierra de los incas. Olmedo aceptó el encargo que le daba el Congreso peruano, y lo desempeñó con acierto, llevando al Perú el poderoso elemento que había de anular el dominio español. En 1824, el nuevo gobierno del Perú, apreciando los talentos de Olmedo, le asoció á Gregorio Paredes para que juntos desempeñasen una importante misión diplomática en Inglaterra y Francia. Los triunfos del ejército unido en la campaña que dió libertad al Perú, á Bolivia existencia de República, y estabilidad en su emancipación política á Colombia, Chile y Buenos Aires, llenaron de regocijo á Olmedo, quien, arrebatado de entusiasmo, templó su lira y compuso su famosa obra *La Victoria de Junín*, canto á Bolívar. De esta poesía dice un americano que fué «la primera en el Nuevo Mundo que glorificara los grandes triunfos de la guerra magna de la independencia hispano-americana; composición grandiosa por haberla hecho en versos admirables, que han inmortalizado el nombre del autor, así como las brillantes acciones y los invictos héroes que tomara por motivo.» El proyecto de Constitución para la República de Bolivia no agradó á José Joaquín Olmedo, quien desde París escribió en 1827 á Bolívar manifestándole su modo de pensar, porque á su juicio no convenía á la República una presidencia vitalicia. Y disgustado, tanto por los disturbios que hubo entonces en Colombia y en el Perú, como por la desgraciada guerra que sobrevino entre estas dos Repúblicas, dejó la legación que desempeñaba en Inglaterra, volviendo en 1828 á Guayaquil. Allí se dedicó á sus trabajos literarios. El *Ensayo sobre el hombre*, del celebrado poeta inglés Pope, fué su principal tarea de traducción. Volvió Olmedo á la vida pública en 1830 por haberse constituído en República, independiente de Colombia, el Ecuador. Fué elegido vicepresidente, alto cargo que no aceptó, y sí el de prefecto del departamento de Guayaquil, en el que creyó ser mas útil al país; pronto renunció por no aceptar la política del Gabinete de Quito, y apareció otra vez interviniendo en los negocios públicos en 1835, año en que se le eligió diputado por Guayaquil, y concurrió como tal á la Convención de Ambato, de la cual fué presidente; y aunque Rocafuerte, encargado del poder Ejecutivo, quiso tener á Olmedo entre los primeros funcionarios del Estado, éste prefirió volver á la vida privada, donde siguió ocupado en sus trabajos literarios. La oda á *Miñarica* es otra composición notable de Olmedo, pero no empleó «en esta vez su estro para ensalzar gloriosas hazañas, como las de la lucha por la independencia sudamericana, sino para hacer memorables las muy tristes de la guerra civil en su patria.» También merecen recuerdo estas obras suyas: *El alfabeto para el niño*, en versos correctos y elegantes, que encierran máximas levantadas de Religión, de Moral y de patriotismo; la traducción de la oda XIV, lib. I de Horacio, en que, en sentir de inteligentes, manifestó profundo conocimiento de la lengua latina; y el *Soneto*, lleno de afecto y de ternura, escrito con motivo de la muerte de su hermana Magdalena. La revolución del 6 de marzo de 1845, en el Ecuador, constituyó un gobierno provisional compuesto de Olmedo, Roca y Neboa, lo que trajo nuevamente á la escena política al primero. Triunfante aquélla y sancionada una nueva Constitución, se eligió, en consecuencia, un presidente para regir la República; y terminada por esto la misión del gobierno provisional, volvió Olmedo al hogar doméstico, en Guayaquil, y allí murió. Su cadáver recibió sepultura en la iglesia de San Francisco de aquella ciudad. El Congreso ecuatoriano, en 1867, rindió un homenaje á la memoria de Olmedo, concediendo una pensión vitalicia á su hija, que había quedado huérfana y sin fortuna.

OLMES: *Geog.* País de Francia, en el condado de Foix, y hoy en la parte oriental del dep. del Ariege.

OLMETO: *Geog.* Cantón del dist. de Sartene, dep. é isla de Córcega, Francia; 6 municips. y y 5000 habits.

OLMI-CAPELLA: *Geog.* Cantón del dist. de Calvi, dep. é isla de Córcega, Francia; 4 municipios y 2000 habits.

OLMILLO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Aldeonte, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 35 edifs.

OLMILLOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 280 habits. Sit. en un valle, cerca del Duero. Cereales, vino, cáñamo y legumbres.

– Olmillos de Castro: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Márquiz de Alba, Navianos de Alba y San Martín de Tábara, p. j. de Alcañices, prov. y diócesis de Zamora; 854 habits. Sit. en una llanura, cerca de Losacio; cereales, lino, vino y legumbres; cría de ganados; tejidos de lana.

– Olmillos de Muñó: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Lerma, prov. y dióc. de Burgos; 167 habits. Sit. en un valle, cerca de Pampliega. Cereales y legumbres.

– Olmillos de Valverde: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 693 habits. Tenía por agregado el lugar de Burgames de Valverde, que ahora da nombre al ayunt.

– Olmillos junto á Sasamón: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Castrojeriz, prov. y dióc. de Burgos; 620 habits. Sit. en una planicie, con algunos montes al E. Cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas; cría de ganados. Tuvieron palacio-castillo en este pueblo los vizcondes de Valoria y duques de Gor.

OLMO (del lat. *ulmus*): Arbol que crece hasta la altura de unos treinta pies. Tiene el tronco recto, las hojas acorazonadas y de un hermoso verde, y echa las flores y frutos en pequeños racimos, que se caen al nacer las hojas. Su madera es fuerte y sólida.

... decid dónde
Cuando importe podré hallaros.
– En la parte donde tiene
Principio en duros peñascos
La fuente que entre los olmos
Baja al valle.

Ruiz de Alarcón.

– Rollo tendrá nuesa aldea.
– Cuando bajo el olmo le hagas,
En él haremos concejo.

Tirso de Molina.

Se lanzan (mis ojos) por las bóvedas sombrías
Que á lo largo del soto, entretejiendo
Sus copas, forman los erguidos olmos, etc.

Jovellanos.

– Olmo: *Bot.* Género de plantas (*Ulmus*) perteneciente á la familia de las Ulmáceas, formada por una desmembración de la familia de las Urtíceas de Jussieu, y cuyas especies son plantas arbóreas, con las hojas alternas dísticas, ásperas al tacto, algo insimétricas en su base, ovales ó trasovadas, con el ápice acuminado y los bordes duplicado-aserrados, las flores en glomérulos, hermafroditas, con cáliz algo acampanado, rojizo, de cinco lóbulos; estambres cuatro ú ocho algunas veces, pero más generalmente cinco, con los filamentos rectos y las anteras longitudinalmente dehiscentes y biloculares; ovario ovoideo, comprimido, con dos celdas uniovuladas; estilos dos, divergentes, y fruto seco, indehiscente, aladomembranoso en la circunferencia y escotado en el ápice, uniovulado por aborto, constituyendo así una sámara; semilla colgante; embrión recto y albumen nulo.

Habitan en los bosques de las regiones templadas de ambos continentes.

La especie común á que se refiere siempre el nombre vulgar español de *olmo* es la llamada *Ulmus campestris* L., árbol cuya raíz central, gruesa, que vive hasta una edad bastante avanzada, penetra profundamente en el terreno, y aun cuan-

do suelen encontrarse algunos árboles que carecen de ella, esto sucede solamente en los que proceden de brotes de raíz y nunca en los que provienen de semilla. Los árboles que tienen dicha raíz central son los únicos que pueden alcanzar las dimensiones propias de la especie y conservarse sanos; porque si bien los que proceden de barbados tienen, cuando son vigorosos, un rápido crecimiento en su juventud, adquiriendo en corto número de años un volumen regular, á una edad más avanzada entra la descomposición en la cepa y corazón del árbol, del cual no se

Olmo

pueden sacar, por lo tanto, maderas de grandes dimensiones. La raíz central suele dar origen á dos ó tres raíces gruesas que penetran profunda y oblicuamente en el suelo ramificándose mucho. Del cuello de la raíz principal parten también una multitud de raicillas más ó menos someras.

El olmo presenta algunas veces, aun cuando haya crecido en un sitio despejado, un tronco bastante regular; sin embargo, sólo es cilíndrico, limpio y lleno cuando se ha desarrollado en espesura, especialmente entre otras especies arbóreas; de lo contrario es tortuoso, bifurcándose á poca altura. La copa empieza á adquirir su forma propia y definitiva á los cincuenta ó sesenta años. Las ramas son más numerosas que gruesas, razón por la cual su volumen no es muy considerable. La corteza lisa, y cenizoso-obscura en los arbolillos jóvenes, empieza pronto á presentar resquebrajaduras longitudinales, irregulares, que se entrecruzan, más ó menos próximas y profundas, según la edad del árbol; en su cara interna la corteza es de un color pardo obscuro, algo rojizo á veces; en algunos individuos adquiere la corteza de las ramas forma propiamente corchosa, lo que ha dado lugar á que algunos autores considerasen esta cualidad como carácter fijo para establecer la variedad *suberosa* del olivo; pero está ya probado de una manera clara que esta cualidad la presentan asimismo individuos del *Ulmus montana*, y que, aun en árboles procedentes de sámaras de un mismo olmo, aparece esta forma de ramillas corchosas en unos individuos y en otro no.

Las yemas son pequeñas, ovales, obtusas, con pequeñas escamas empizarradas, obscuro-rojizas, lampiñas ó pelosillas en sus bordes. Las hojas son aovadas, alargadas, ásperas, doblemente aserradas ó dentadas en la margen, lampiñas en el haz, menos ásperas y pubescentes en el envés, dístico-alternas, brevemente pecioladas, oblicuas y desigualmente redondeadas ó acorazonadas en la base, con punta corta en el ápice. El follaje es ligero, no muy espeso, y escaso el beneficio que recibe el suelo por la defoliación.

Las flores son precoces y forman hacecillos en las ramitas, con cuatro ó cinco estambres cada una, opuestos á igual número de divisiones del perigonio; éstas son cortas, obtusas y pestañosas, como la bracteilla que acompaña al pedicelo de cada flor; filamentos delgados y algo más largos que el perigonio; anteras ovales y violado-rojizas; pistilo más largo que el perigonio, terminado en dos estilos divergentes, cuyo ápice y cara interna son estigmatíferos, con muchas papilas blancas ó de color de rosa; sámaras amontonadas, verdes al principio, pardo-amarillentas después, de 15 á 20 milímetros de largo y de 10 á 15 de ancho, ovales, algo angostadas en su base, escotadas en el ápice, con el ala más larga y ancha que el pericarpio que encierra la semilla; ésta se halla próxima al seno de la escotadura del ala, es lisa, está hendida en el ápice, notándose apenas por lo juntas que están las puntas de dicha división. Florece el olmo, en gran parte de España, de febrero á marzo, desarrollándose en seguida las sámaras, que dan al árbol un aspecto verdoso, como si se cubriera de las primeras hojas; las sámaras maduran y caen poco después, en el mes abril.

El crecimiento del olmo es rápido en los primeros años. Las plantas procedentes de siembras ejecutadas en buenas condiciones de localidad, en mayo ó junio, alcanzan á veces en un año una altura de 20 á 40 centímetros, continuando progresivamente hasta la edad de cincuenta ó sesenta años, en que el árbol empieza á disminuir. La madera para los usos ordinarios de carretería, carpintería y construcción de aperos de labranza se obtiene desde los sesenta á los ochenta años; para armaduras es necesario esperar á la edad de ciento á ciento veinte años. El olmo conserva hasta una edad muy avanzada la facultad de brotar. Las raíces de los árboles viejos suelen dar brotes vigorosos. Entre los brotes de raíz, únicamente pueden utilizarse para la multiplicación de las plantas los que, procediendo de raíces profundas, se han ramificado mucho por el interior del suelo. Las raíces sámaras producen también brotes, pero éstos son atacados fácilmente por la caries ó descomposición interior, que se transmite á ellos cuando han invadido la cepa, siendo esta la causa de que, aun bajo las mejores condiciones de localidad, se encuentren muchas veces árboles cuyo tronco está hueco ó podrido en el interior. Para la multiplicación de la especie se crían comunmente buenos plantones en los viveros.

Hemos indicado anteriormente cuál es el porte del olmo. No siempre se presenta, sin embargo, de la misma manera, encontrándose en localidades secas olmos que afectan la forma de arbustos de hojas pequeñas y que no florecen casi nunca, ó de árboles tortuosos ó irregulares. Los olmos que se llaman hembrillas crecen más derechos, adquieren una figura algún tanto piramidal, son menos corpulentos, tienen la corteza negruzca y lisa, los hojas menudas y la madera de fibra apretada, compacta y dura. Los olmos que se nombran machos crían la corteza más gruesa, áspera y con grietas profundas; son más corpulentos, de troncos gruesos, de hoja más ancha y jugosa, de ramas extendidas y de madera estropajosa, repelosa, gorda, de mucha fuerza y elasticidad. Se distinguen ambas variedades fácilmente por sus frutos, que en las hembrillas son ovalados, puntiagudos, escotados más profundamente por su ápice, y en los machos redondeados y con escotadura superficial. Desde estos últimos años se cultiva mucho la variedad que han obtenido los holandeses, y la cual es de hoja redonda y de crecimiento rápido.

El olmo puede alcanzar una edad muy avanzada y dimensiones considerables. Cítase como ejemplo el olmo de San Marcial de Tolosa, con nueve siglos de edad; el de Tremilly, cuyo nacimiento se hace subir al siglo VII; el de Brignoles, del siglo XIII, con un tronco de 9 m. de circunferencia, y cuya plantación se atribuye al romano Lisias, que adquirió el derecho de ciudadano en los Bitusigianos, así como los olmos seculares que dan sombra á nuestras iglesias y ermitas, y casi á las mismas puertas de Madrid se encuentra el olmo de Cercedilla, los antiquísimos de San Raimundo y el del Jardín de la Isla del Real Sitio de Aranjuez, que mide 5,28 m. de circunferencia y 28 de altura y es anterior á la época de Felipe II. De este reinado hay muchos olmos en aquellos plantíos.

Pfeil dice, á propósito de la longevidad del olmo, que este árbol, y especialmente el *Ulmus campestris*, alcanza una edad muy avanzada, como se deduce por las maderas que se ven en algunas iglesias y casas antiguas de varios pueblos, cuyo grueso supone que los árboles de que proceden contaban algunos centenares de años. Por regla general no llega, sin embargo, á dicha edad en buen estado de vegetación y salud, pues puede vegetar con el tronco hueco y sin muchas capas corticales, como le sucede al sauce sometido al descabezamiento.

En Italia, Sur de Francia y Turquía europea puede criarse el olmo para la construcción naval, pues dichos países proporcionan maderas que pueden servir por lo menos para el casco de embarcaciones pequeñas. Bajo el clima de Alemania alcanza la misma altura que los árboles de primera magnitud, pero en cuanto al grueso raras veces llega en buen estado á tener un diámetro de 50 á 60 centímetros, que es la dimensión precisa para obtener maderas propias para cureñas de artillería de grueso calibre. Estas dimensiones las adquiere solamente en el Norte. Se extiende el olmo por el centro, y aún más por el Mediodía de Europa, por el Asia Menor y por el extremo septentrional de Africa, y, según algunos, llega también en la Siberia hasta las orillas del río Amur. En España abunda esta especie en Andalucía, ambas Castillas, Extremadura y Aragón; pero, ya cultivado, ya espontáneo, se encuentra en toda la península. No forma grandes montes en ninguna provincia, pero sí rodales más menos extensos, conocidos con el nombre de olmedas, ó impropiamente alamedas, procedentes en muchos casos de antiguas siembras ó plantaciones. El olmo prefiere los climas templados y algo fríos, encontrándose de preferencia en los valles y cuencas de los ríos; en los accidentados ocupa las últimas estribaciones de las montañas y sitios sombríos, en que el suelo tiene la profundidad necesaria para el desarrollo de sus raíces. Aunque en España se encuentra el olmo hasta 1000 y 1500 metros sobre el nivel del mar, no es árbol que suba á grandes altitudes. Vegeta bien en los terrenos frescos y pedregosos con exposición al Norte, donde puede introducir sus raíces por las grietas de las peñas. Entiéndase, sin embargo, que esto se verifica únicamente en aquellos terrenos cuyos elementos minerales le son convenientes, pues en los terrenos cuarzosos, yesosos, etc., crece tan mal como en las arenas marítimas. El mejor terreno para este árbol es el arenoso-arcilloso fértil, con bastante humus y algo profundo.

Métodos de beneficio. – El olmo es árbol al cual puede aplicarse cualquier método de beneficio, pues admite lo mismo el de monte alto que el de monte bajo ó monte medio. Como casi nunca constituye por sí solo montes extensos, y sólo forma rodales, ya puros, ya mezclados, en las orillas de los ríos, su beneficio debe combinarse con el de las demás especies arbóreas dominantes. Sin embargo, vamos á exponer el tratamiento que más le conviene dentro de cada método de beneficio, y de este modo en cada caso particular podrán introducirse las modificaciones que sean necesarias, atendiendo á las condiciones del monte y circunstancias de las especies arbóreas con las que se halle asociado.

Monte alto. – El beneficio en monte alto del olmo supone el propósito de obtener maderas para la construcción ó para las artes mecánicas. Bajo este supuesto, el turno debe fijarse entre los ochenta y ciento sesenta años, siendo preferible, según Cotta, adoptar el de haya, ó sea el de ciento veinte años. Las circunstancias especiales de la localidad podrán determinar la con-

veniencia de cambiar la duración del turno. Cuando el suelo sea muy fértil y el clima benigno podrá ser aquel más corto, y, por el contrario, si el clima es frío, tendrá que ser de mayor número de años. En un suelo pobre el turno no puede ser largo, porque de lo contrario se perdería mucho crecimiento, y en un suelo profundo y fértil puede, en cambio, ser de larga duración. Las exigencias del consumo podrán, por otra parte, servir tambien de guía para la fijación del terreno.

Puede aplicarse al olmo el sistema de cortas regulares ó por aclareos sucesivos, observando con corta diferencia las mismas reglas que para el haya. La orientacion de las cortas no exige gran cuidado, á no ser que haya que temer muchos daños por los vientos, en cuyo caso deben empezarse por el lado opuesto. La corta diseminatoria se hará de manera que los árboles no queden muy claros, á fin de evitar que el suelo se cubra de hierbas, que impedirían la germinación de la semilla. Verificada esta corta se espera un año de semilla, que suele presentarse con frecuencia, y en el invierno inmediato se ejecuta la corta aclaradora, dejando los árboles de tal manera que haya una distancia de 5 á 6 metros entre las extremidades de las ramas. A los dos ó tres años se pueden ya cortar todos los árboles padres, conservando, si se cree conveniente, algunos árboles de reserva después de la corta final. Las claras deben ejecutarse según las reglas generales para ellos establecidas.

El repoblado joven exige los cuidados consiguientes para impedir la invasión de las hierbas en el terreno y los daños de los ganados. Lo primero debe evitarse por medio de limpias, y lo segundo por el acotamiento del terreno durante cierto número de años. Tomando por base la edad, debe durar el acotamiento hasta que las plantas tengan de diez á quince años; y atendiendo á las superficies, debe procurarse que la parte vedada sea de un octavo á un quinto, sin exceder de este último límite.

Cuando el monte no permita la aplicación de las cortas continuas se establecerán éstas por entresaca, procurando regularizarlas por la división de la superficie en un cierto número de secciones, dentro de las cuales se harán las cortas anuales, lo que permitirá pasar insensiblemente al sistema de cortas continuas ó regulares.

Así como el olmo se encuentra pocas veces constituyendo montes por sí solo, tampoco suele hallarse mezclado en extensiones muy considerables con otras especies propias del monte alto. Desde este punto de vista, la especie con que se asocia mejor es el haya; así que, en el caso de tener que crear un monte de olmo mezclado con otra especie de hoja plana, debe escogerse el haya, siempre que lo permitan las condiciones de la localidad. En tal caso los aclareos de las cortas regulares ú ordenadas no pueden hacerse de modo que los árboles queden tan espaciados como cuando se trata del olmo solo, pues además de que el fruto del haya no presenta las condiciones del del olmo, que es arrastrado con facilidad por los vientos, necesitan también las hayas más protección y abrigo en los primeros años. El terreno debe ser menor que para el haya sola, dependiendo su duración de la especie que más abunde, ó sea de la proporción que exista en la mezcla de las dos especies arbóreas. En general, el plan de cortas y las reglas para la ejecución deben conformarse más bien con las exigencias del haya que con las del olmo, por ser aquella especie de más valor que ésta. El repoblado será más conveniente verificarlo artificial que naturalmente, valiéndose al efecto de la plantación, pues de ese modo se conserva más fácilmente la proporción que se desee entre las especies.

Monte bajo. – Puede muy bien aplicarse este método cuando el objeto sea obtener leñas ó maderas de cortas dimensiones. El olmo brota de cepa y raíz; pero si bien las raíces someras echan muchos brotes, éstos son débiles y no producen muy buenos árboles. La reproducción por brotes determina los límites dentro de los cuales debe estar encerrado el turno. En efecto, éste no puede ser más corto que el número de años que necesiten las cepas para producir brotes bastante vigorosos para la multiplicación, y tampoco puede exceder de la edad en que aquéllas pierdan su fuerza ó facultad reproductora. Esto último sucede en los olmos desde los ciento cincuenta á los doscientos años.

La primera roza puede verificarse ordinariamente entre los veinte y sesenta años. Cuando se trate de obtener leñas menudas el turno debe ser de veinte á treinta años; para leñas gruesas de treinta á treinta y cinco, y cuando se quiera aprovechar al mismo tiempo algunas maderas de cortas dimensiones puede llegar hasta cuarenta. Por regla general, el turno del olmo en monte bajo no debe exceder de este último límite. Téngase en cuenta, para elegir el método de beneficio, que los fríos intensos dañan mucho á las cepas.

No están acordes los selvicultores sobre la determinación de la época más conveniente para ejecutar las rozas. Examinando la cuestión desde el punto de vista general, no puede efectivamente decidirse si son más favorables las estaciones de primavera y verano que las de otoño é invierno. Prescindiendo, sin embargo de que hay algunas especies arbóreas que, por circunstancias especiales, no pueden ó deben rozarse más que en determinadas épocas, lo cierto es que, por lo general, se prefiere para las demás, y entre ellas para el olmo, la época que media desde que han pasado los fríos más rigorosos hasta que los árboles empiezan á cubrirse de hojas. En España suelen ejecutarse en febrero.

Lo que debe procurarse sobre todo es que los cortes sean limpios é inclinados al exterior, para evitar que se depositen en ellos las aguas y las cepas sufran daños considerables. Estas deben reponerse cuando empiecen á debilitarse ó á perder su facultad reproductora. Contar para esto con las semillas no es conveniente, porque suelen ser poco abundantes en los árboles procedentes de brote, y porque muchas veces suelen ser vanas. Lo mejor, por lo tanto, es renovar las cepas por medio de plantaciones.

Monte medio. – El método de beneficio de monte medio exige en general un clima más benigno y un suelo más fértil que el de monte bajo. Es preciso, por lo tanto, atender con preferencia á estas circunstancias, procurando que las especies que constituyen el suelo se encuentren en condiciones favorables de localidad, sin lo cual no podría obtenerse un resultado satisfactorio. El olmo es una de las especies más adecuadas para este método de beneficio. Formando la parte alta ó resalvos, puede adquirir dimensiones bastante considerables para producir maderas de construcción. Constituyendo la parte baja ó subresalvos proporciona leñas muy apreciadas. En el concepto de la sombra que arroja para proteger el suelo, ocupa dicho árbol un lugar intermedio entre el castaño y el fresno, siendo por lo tanto más conveniente para formar los resalvos que éste último, y que el haya, abedul, cerezo silvestre, piruetano, temblón y otras especies. La cubierta es todavía más perjudicial que la sombra para el desarrollo de los subresalvos. Es, por lo tanto, de gran interés el conocer la influencia que sobre éstos ejerce la de cada especie. Govinner establece la siguiente escala, pasando de las especies en que es más perjudicial á las en que lo es menos: pinabetes, abetos, pinos y alerces, entre las coníferas; hayas, tilos, carpes, robles, olmos, arces, alisos, fresnos, temblón y abedul, entre las especies de hoja plana. Esta escala demuestra, pues, el verdadero lugar que ocupa el olmo en el indicado concepto. La facultad de soportar bien la sombra y la cubierta son á su vez condiciones muy necesarias en los subresalvos. Fuera del carpe, que es el que presenta esta cualidad en el más alto grado, pocas especies hay que puedan competir con el olmo en ese terreno, si bien hay algunas que, aun cuando no soportan tan bien como él la sombra ni la cubierta, son preferibles por el mayor valor de sus productos, por cubrir mejor el suelo ó por su mayor facultad reproductora, circunstancia muy esencial, porque, bajo la acción de la cubierta y de la sombra, las cepas pierden dicha facultad muy pronto.

En la determinación del terreno hay que tener en cuenta los resalvos y subresalvos. El terreno de unos y otros debe fijarse atendiendo á las mismas circunstancias que cuando se trata de un monte alto y un monte bajo poblados respectivamente de las especies arbóreas de que conste ó deba constar el monte medio, teniendo presente que por efecto de la sombra los subresalvos no pueden adquirir tanto desarrollo como en un monte bajo, y que los resalvos adquieren, por el contrario, mayores dimensiones en menos tiempo, por efecto de la libertad en que crecen. Esta consideración da á comprender que tanto el terreno de la parte alta como el de la baja debe ser algo más corto que el indicado en los métodos de beneficio de monte alto y monte bajo. Hay además un gran número de circunstancias que deben tenerse presentes para la fijación de los terrenos; tales son la calidad del suelo, la situación, las condiciones de las especies arbóreas, las necesidades del consumo, los intereses del dueño del monte, etc. Lo que sí debe procurarse siempre es que coincidan los términos de ambos terrenos, esto es, que el terreno de la parte baja

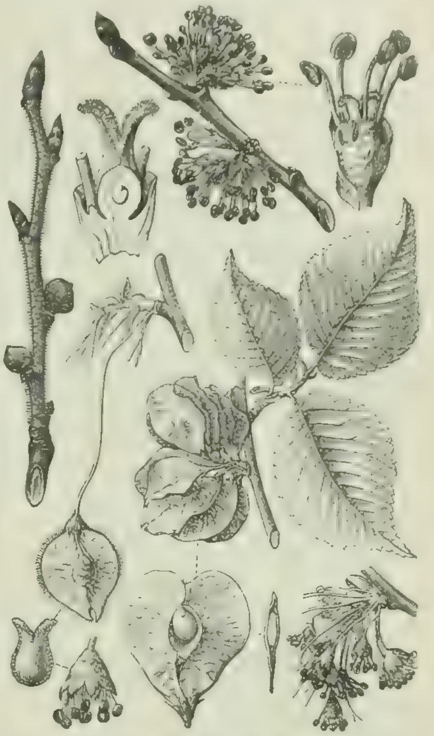

Organos constitutivos del olmo

esté comprendido exactamente un cierto número de veces en el de la parte alta, porque esto facilita la marcha de los aprovechamientos, el registro de la productibilidad y el beneficio del monte.

Es de gran importancia en monte medio todo lo que se refiere á la elección, cantidad y distribución de los resalvos. Excepto en el caso de que quieran obtenerse árboles con determinadas curvas para destinarlos á la construcción naval, deben escogerse para resalvos los árboles más derechos y sanos; pues de lo contrario, creciendo espaciados, se volverían monstruosos. El número de resalvos que debe dejarse depende de varias circunstancias, tales como la especie arbórea, el suelo, la exposición, etc. Si la sombra que produce la especie que constituye la parte alta es muy densa deberán dejarse pocos resalvos, y en el caso contrario muchos. Si la especie que forma la parte baja soporta bien la sombra, el número de aquéllos podrá ser más considerable que si la soporta mal. Cuanto más fértil sea el suelo mayor deberá ser el número de resalvos. Por último, en las pendientes expuestas á la luz y á los vientos habrá que dejar más que en los sitios en que estos agentes obran débilmente. Por lo expuesto se deduce que no es posible establecer reglas precisas sobre la cantidad de los resalvos. Manifestaremos, pues, únicamente, que en general consideran algunos que no deben cubrir más de un tercio ni menos de un sexto de la superficie total. Todavía son más vagas las reglas que pueden establecerse sobre la distribución de los resalvos.

La calidad del suelo, la especie arbórea, la influencia de los agentes atmosféricos, etc., son otras tantas circunstancias que deberán tenerse presentes. Debe procurarse sobre todo que estén bien mezclados los resalvos de diferentes edades para asegurar el repoblado. Generalmente se prefiere cortar la parte baja antes que la alta, pues estando el monte más despejado es más fácil distribuir con acierto los resalvos. Esta última regla es la que puede considerarse como especial

para la roza de los subresalvos, pues los demás preceptos á que debe atemperarse son los mismos que hemos expuesto anteriormente al tratar del método de beneficio de monte bajo.

Pueden hacerse claras cuando sea preciso, tanto en los resalvos como en los subresalvos, estando admitido también el cortar algunas ramas á los primeros para que no den sombra excesiva.

Escamonda. – El olmo es la especie que mejor se presta al método de beneficio de escamoonda, que consiste en cortar las ramas laterales conservando la guía. Aquéllas se producen fácilmente por el desarrollo de las yemas, que se verifica con abundancia y rapidez en el olmo. Este método de beneficio se combina perfectamente con el aprovechamiento de pastos, el cultivo de prados artificiales y las labores agrícolas, permitiendo emplear las hojas y ramillas en la alimentación del ganado lanar y cabrío. Debe aplicarse con especialidad la escamonda á los árboles situados en las lindes de las heredades, márgenes de los ríos, caminos, alamedas, etc. La supresión de las ramas permite que los árboles puedan estar más próximos entre sí que si se tratase de un monte alto ó bajo.

Como el objeto de este método de beneficio es generalmente el de aprovechar las hojas y ramillas para el ganado, el turno debe ser de dos á cinco años. Los cortes de las ramas deben ser limpios é inclinados al exterior, evitando las desgarraduras y retención del agua. Se ejecutarán junto al tronco cuando el árbol sea todavía vigoroso, ó bien á la distancia de algunos centímetros del mismo cuando haya empezado á descomponerse interiormente. La época más conveniente para la corta es la de agosto á septiembre. El tronco debe conservarse bastante sano con este método de beneficio, pero raras veces produce maderas de buenas condiciones para la construcción.

Cultivos. – Considerado el olmo como árbol forestal, pocas veces exige grandes cultivos, tanto porque no forma por lo común masas considerables, cuanto porque su semilla ligera facilita la repoblación natural, aun á grandes distancias. La eventualidad de que pueda presentarse alguno de los casos enumerados, y la aplicación que del olmo se hace á las plantaciones lineales, nos obligan, sin embargo, á tratar de su cultivo; aun cuando, siguiendo el mismo plan que hemos observado hasta aquí, prescindiremos de los principios generales, para ocuparnos únicamente de los peculiares ó propios de la especie arbórea de que se trata.

Siembra. – La época de la maduración de la semilla se reconoce fácilmente por las sámaras aisladas que se desprenden. Las primeras que caen son, por lo común, vanas; así es que sólo deben recogerse las que se desprendan más tarde. La semilla del olmo es generalmente abundante, se halla colocada en hacecillos en las ramas, y puede recogerse cómodamente cortando las ramitas, de las cuales se separa con facilidad cuando está madura.

No conviene dilatar mucho la recolección, porque de lo contrario la semilla sería arrebatada por el viento.

La facultad germinativa de la semilla en cuestión sólo se conserva con seguridad hasta la primavera próxima.

Para guardarla debe colocarse en un sitio ventilado, bien extendida, y removerla varias veces al día, porque de lo contrario se calienta y se hace inservible. También se coloca en sacos viejos, que se suspenden del techo de una habitación ó en cajones agujereados; pero por muchas precauciones que se adopten no puede conservarse en buen estado más de un año.

Como las semillas vanas son muy abundantes y la facultad germinativa dura poco tiempo, es preciso antes de ejecutar la siembra cerciorarse minuciosamente de la bondad de aquéllas. Este examen es sobre todo muy necesario cuando la semilla se adquiere por compra, porque los comerciantes suelen cometer fraudes que pueden dar lugar á considerables perjuicios. El medio más seguro para dicho fin consiste en sembrar una pequeña cantidad de semilla en una maceta llena de buena tierra, resguardándola durante el invierno del frío y las heladas, y observando el número de plantas que se desarrollan. Si éste llega al 75 por 100 la semilla puede darse por muy buena, debiéndose desechar por mala la que no dé más de 25. Hay que precaverse del fraude que cometen algunos vendedores mojando las simientes para que pesen más.

Reconócese éste tomando un puñado de semillas y comprimiéndolas fuertemente con la mano; si quedan muchas adheridas es que han sido mojadas. Según Govinner, un hectolitro de semilla de olmo pesa 3,953 kilogramos.

El terreno mejor para la siembra es el gredoso, fresco, substancioso y suelto, ó arenoso con humus, aun cuando sea algo seco. Debe darse al terreno una cava de 25 á 30 centímetros de profundidad, y limpiarlo bien de malas hierbas. Lo más conveniente para el olmo es la siembra por fajas ó espesillos, porque de esta manera puede ejecutarse con más facilidad y esmero la limpia del terreno, evitando que las hierbas ahoguen á las plantas. La cantidad de semilla para sembrar á voleo una hectárea es, según Govinner, de 27739 kilogramos; según Cotta, de 36300, y según Hayer de 16288 á 27559. Para la siembra á fajas pueden emplearse los dos tercios de aquellas cantidades; para hacerla por espesillos una mitad, y para la siembra á golpes un cuarto. La cubierta, en todos los casos, no debe exceder de medio centímetro de tierra. Si después de la siembra sobreviene un tiempo seco ó grandes calores, debe humedecerse el terreno, si es posible, por mañana y tarde. La dificultad que ofrece la conservación de la semilla del olmo hace preferible la siembra inmediatamente después de la recolección, aun cuando puede diferirse hasta el otoño ó primavera siguientes. En tal caso, siendo la temperatura favorable, adquieren las plantas durante el verano una altura de 15 centímetros ó más, desarrollándose de manera que pueden resistir perfectamente los fríos. La germinación tiene lugar á las tres ó cuatro semanas de la diseminación, ó á las cinco ó seis días de la siembra si el lecho de la semilla se conserva húmedo. Los cuidados ulteriores que exige la siembra consisten en apisonar la tierra durante la primavera al pie de las plantas para que las heladas no las descalcen en invierno; en proteger la semilla, cuando sea necesario, contra los hielos, calores y vientos por medio de una cubierta de hojas, musgo ó ramillas, teniendo presente que ésta no debe ser muy espesa, á fin de que no impida la germinación, y que debe quitarse tan pronto como sea posible; en destruir con esmero las hierbas dañinas y en reponer las marras. Esto último debe verificarse por medio de la plantación, pues de ese modo podrán escogerse las plantas de edad conveniente.

Plantación. – Da muy buenos resultados trasladar al vivero desde el semillero las plantas así que tienen dos años, colocándolas á unos 30 centímetros unas de otras. En el vivero deben permanecer hasta los tres ó cuatro años lo menos, y después se plantan de asiento. La época más conveniente para la plantación es la primavera; pues aun cuando en otoño el suelo está más húmedo, se corre el riesgo de que sobrevengan los hielos y descalcen las plantas, ó que las nieves les causen daños considerables. La distancia á que deben colocarse las plantas al ponerlas de asiento depende de la calidad del suelo, y del clima principalmente, debiendo servir de regla el que la cubierta ó abrigo que proporcionen al suelo sea tal que lo mantengan fresco, y que los tallos se críen derechos por medio de una conveniente espesura.

Multiplicación por brotes. – Puede formarse un monte tallar ó una alameda del modo siguiente: se cortan unos cuantos olmos á cierta distancia unos de otros; se abren zanjas al pie de modo que quede descubierta gran parte de las raíces, y cuando éstas hayan arrojado brotes en abundancia se rellenarán otra vez las zanjas con la tierra sacada de ellas, en la cual se extenderán las raíces facilitando á los nuevos pies una vegetación rica y abundante. También puede reproducirse esta especie por acodos y por estacas con gran seguridad de éxito. Cuando se echa mano de estos procedimientos deben ponerse unas y otras por febrero, ó mejor por noviembre.

Productos. – La madera del olmo tiene la albura amarillenta y el duramen pardusco; las celdillas leñosas están distribuídas por fajas entre parénquima leñoso y vasos muy anchos; estos últimos son punteados, y aquél es denso y está dispuesto en espiral; el diafragma de las celdillas-vasos está perforado, y los anillos anuales aparecen confusos á causa de las fajas del parénquima leñoso. Es además dicha madera elástica, dura, muy tenaz y duradera, especialmente en los sitios húmedos ó cubiertos de agua. Completamente seca, tiene una densidad, según Mathieu, de 0,687. Se emplea con ventaja en la carretería, carpintería, tornería y construcción, y es preferida para las piezas que tienen que sufrir fuertes golpes y rozamientos, como los trenes de artillería por ejemplo. Como combustible no es el olmo de gran valor. Después de quemado deja una gran cantidad de cenizas, muy abundantes en potasa. En algunos países de Europa utilizan la corteza de la forma *suberosa* para hacer plantillas, las cuales se colocan entre las suelas del calzado. También se aprovecha las fibras del líber, con igual facilidad que las del tilo, para tejidos groseros, cuerdas, redes, etc.

El cultivo del olmo y del almez constituye en las poblaciones del valle de Ayora, particularmente en Zana y Teresa, una industria nada despreciable. Su objeto es producir garrotes, cayados, estacas para carros, y sobre todo horcas para menear las parvas, recoger y cargar la paja y otros usos del campo. Plantan los olmos y almeces en las orillas de los arroyos y en las márgenes de los bancales de las huertas, dispuestos en gradería. Tratan á estos árboles á estilo de monte bajo. Al transplantarlos se les deja el renuevo principal, que en tres años se hace del grueso de una estaca. Se corta el palo por junto á la raíz, y al momento es reemplazado por varios renuevos llamados vulgarmente pollos ó bardaneos. Al segundo año se suprimen de los renuevos las ramillas innecesarias, dejándoles como si fueran arbolillos armados en espaldera. Si alguna ramilla destinada á púa se desarrolla más que otras, se la despunta dejándole varillas (chopicos) á fin de que no se seque. Así se logra que los dientes tengan igual diámetro. Formados los palos para las horcas se rozan, y las nuevas varas que arrojan las cepas son dirigidas y beneficiadas de la misma manera. Parece que dicho cultivo no se halla limitado al valle de Ayora, sino que también en Segorbe se ha desarrollado la producción de horcas, y en el valle de Agres ha pasado el cultivo del olmo al dominio agrícola por lo mucho que se aprecia este árbol para la construcción de aperos de labranza y carretería. Por último, las hojas del olmo constituyen un excelente *ramón* para el ganado, y secas aventajan al heno de los prados naturales.

Enemigos y enfermedades. – Los ganados destruyen fácilmente las plantas, porque apetecen mucho sus hojas. Los ratones roen en invierno la corteza, y las liebres, cuando son abundantes, destruyen fácilmente los brinzales. El único remedio de evitar estos daños es destruir dichos animales.

Entre los insectos es donde se encuentran los enemigos del olmo más temibles y difíciles de destruir. Los más principales son los siguientes:

Eccopotogaster stolytus y multistriatus Hbs. – Viven debajo de la corteza formando cavidades en la albura para su transformación. En los montes puede atacar á algunos árboles sin propagarse á los demás. En los paseos, parques, etcétera, son muy perjudiciales, porque destruyen los árboles más hermosos. Sólo se pueden evitar sus daños observando atentamente cuándo aparecen y quitando en seguida los árboles atacados.

Su presencia se reconoce por los agujeros que presenta el tronco, por lo común á la altura del pecho, y por el aspecto enfermizo del árbol. Parece que la poda de los árboles atacados es á veces eficaz para remediar el mal.

Ecopotogoster destructor Oliv. – Aunque ataca con preferencia al abedul, se ha encontrado también en algunos puntos sobre el olmo, habiendo tenido que cortarse los árboles.

Callidum variable L. – Longicornio que ataca pocas veces al olmo en los montes, pero que se encuentra con mucha abundancia en las maderas labradas ó en los árboles caídos.

Chyjomela pomli L. – Vive especialmente sobre los álamos y sauces, pero también se encuentra en el olmo. Ataca las hojas y brotes tiernos. Su destrucción puede ejecutarse cuando se halla en estado de larva, colocando paños en el suelo y sacudiendo los árboles.

Aphis ulmi L. – Hemíptero cuya cópula se verifica en otoño, y cuya hembra pone los huevos en las ramas ó bajo la corteza. A la primavera siguiente aparecen los nuevos insectos, que mudan de piel unas cuatro veces, y sin necesidad de otra cópula ponen huevos ó paren insectos vivos, que son siempre hembras. Continúan de la

misma manera hasta producir 10 generaciones de hembras, y en la última, que aparece en el próximo otoño, nacen los machos.

Es perjudicial este pulgón, porque vive en sociedad, se multiplica mucho y chupa los jugos de las plantas. Se reunen en la primavera en gran número sobre las yemas nacientes, ocupando después los brotes tiernos, que cubren del todo, de modo que arrollan y marchitan las hojas. También causan con sus picaduras contracciones y torceduras en los peciolos para defensa de sus pequeñuelos. Viven más bien en la cara inferior de las hojas que sobre el haz, para estar resguardados de los rayos del sol. Son monófagos, y su propagación la favorece el tiempo caluroso, el abono del suelo que hace brotar con vigor las plantas, y los cambios de temperatura en los invernaderos. Se puede combatir su desarrollo con fumigaciones de tabaco ó lociones de infusión de dicha planta, y espolvoreando las plantas con yeso ó cal.

El olmo, cuando procede de brote de raíz, está muy expuesto á las caries, que se propaga por todo el tronco, llegando á quedar este completamente hueco; en este estado puede vivir mucho tiempo. Si el suelo no tiene la profundidad y fertilidad necesarias se seca con frecuencia la guía y el árbol muere pronto. Las heladas son menos peligrosas para las plantas jóvenes que para los árboles viejos. Cuando estos han permanecido en espesura y dominados, y se presenta después un invierno muy frío, el suelo se cubre pronto de brotes de cepa ó de raíz, pero los árboles viejos se hielan fácilmente. Esto empieza á verificarse por la guía, comunicándose rápidamente á las demás partes del tronco.

Variedades obtenidas por el cultivo. – Por el porte y follaje se distinguen las siguientes:

Ulmus campestris vulgaris. – Corteza pálida y gris; ramas extendidas; hojas anchas y ásperas; brota con abundancia.

Ulmus campestris alba. – Derecho; la corteza vieja se desprende en pedazos irregulares y es de color pálido; brotes con la corteza rojiza; pecíolos de igual color; hojas lustrosas dobles y profundamente dentado-aserradas.

Ulmus campestris cornubiensis. – Muy grande: copa estrecha y ramas derechas muy apretadas, lisas y tiesas, con la corteza parda y lustrosa; hojas pequeñas, con nervios pronunciados; coriáceas; la floración se retrasa una ó dos semanas respecto de la especie tipo.

Ulmus campestris modiolina. – Madera muy estimable para carretería por la trabazón de sus fibras; hojas redondeadas, de color verde obscuro; las semillas son más pequeñas que las del tipo específico y también menos abundantes.

Entre las variedades ornamentales más conocidas figuran las siguientes:

Ulmus campestris virens. – Corteza rojiza; ramas extendidas. Se recomienda porque conserva su follaje verde mucho tiempo, á veces todo el invierno, si la temperatura es benigna.

Ulmus campestris variegata. – Hojas jaspeadas de blanco, muy lindas.

Ulmus campestris viminalis. – Ramas delgadas que dan al árbol un aspecto tan particular como elegante.

Ulmus campestris fastigiata. – Ramas derechas, apretadas, y hojas grandes aplicadas.

Ulmus campestris cucullata. – Hojas arrolladas, formando á modo de cucuruchos.

Ulmus campestris montana. – Es por lo común árbol de tronco más elevado que el del olmo común; las yemas del primero suelen presentarse algo rojizo-vellosas; sus hojas son menos rígidas, más delgadas, pubescentes en el haz, áspero-pelosas en los nervios por el envés, menos desiguales en la base que las del *Ulmus campestris*, doblemente aserradas y con pecíolo muy corto y grueso; las sámaras casi siempre mayores que las del *Olmo común*. Este olmo florece, fructifica y disemina en las mismas épocas que el otro, supuestas iguales condiciones locales.

Area. – Se extiende ésta por casi toda Europa y parte del Asia, de los Pirineos al río Amur y de Italia á Suecia; más frecuente que el *Ulmus campestris* en la mitad septentrional de Europa, y bastante más raro que aquél en la mitad meridional.

Habitación en España. – Ni Willkomm y Lange en su *Prodromus*, ni Amo en su *Flora fanerogámica*, indican el *Ulmus montana* como especie de la península; sin embargo, parece haberse hallado en el Pirineo catalán, donde también lo halló D. Sebastián Vidal; el examen de algunas sámaras recogidas hace creer que se halla en los Pirineos aragoneses, en Asturias (hacia Covadonga), en Uña (serranía de Cuenca), y probablemente en Galicia; es de todos modos mucho más escaso y raro en España que el *Ulmus campestris*, y sólo se halla en ejemplares aislados; por lo demás, bueno es advertir que no todos los autores separan estos dos *olmos* como especies distintas.

El *Ulmus suberosa* no es más que una *forma*, sin constancia alguna, que se presenta en individuos del *Ulmus campestris* y del *Ulmus montana*, y aun á veces en árboles procedentes de sámaras de un mismo *olmo* aparece esa *forma* de ramillas corchosas en unos individuos y no en otros.

Especies exóticas. – Las más comunes entre las que por el cultivo se han introducido son las siguientes:

Ulmus effusa Willd. – Especie citada por algunos autores como existente en la península ibérica, pero cuyo hecho no está comprobado. Se reconoce con facilidad por sus semillas pubescentes, por sus flores de ocho estambres y por sus sámaras pequeñas con largo pedúnculo y colgantes y pestañosas. Es árbol elevado, con la corteza obscura, que nunca tiene el carácter corchoso; de hojas ovales, acuminadas, con dientes agudos y tomento suave en el envés; los lóbulos del cáliz son obtusos y casi tan largos como el tubo. Florece en marzo y abril y fructifica en junio.

Este olmo prefiere las localidades algo húmedas y brota mucho de raíz. La madera presenta grandes crecimientos anuales, y los vasos, que forman líneas circulares continuas, son numerosos, más anchos y menos ondulados que en el olmo común; es amarillenta ó amarillo-pardusca, de tinte muy claro, con algunas manchas ó vetas poco aparentes de color pardo. Suele tener muchos nudos producidos por las ramas chuponas; la fibra es tortuosa. Su peso específico es de 0,554 á 0,676.

No tiene estima para la construcción ni las artes, ni tampoco se aprecia como combustible. Es bastante común en los montes de algunas localidades de Francia, y en las plantaciones lineales aparece á veces mezclado con el *Ulmus campestris*.

Ulmus montana Smith. – Arbol grande, de ancha copa y ramas abiertas; ramillas flexuosas, vellosas, casi dísticas y á veces colgantes; hojas de 12 á 15 centímetros de largo, de color verde obscuro, ásperas, ovales, desiguales en la base, larga y estrechamente acuminadas en el ápice, doblemente dentadas, con dientes agudos, encorvados hacia el extremo, lampiños ó pubescentes por debajo, y algo barbudas en las axilas de los nervios; flores de pedunculillos cortos, y 5 á 8 estambres; sámaras grandes, ovales, con semilla no escotada; ala de consistencia muy blanda, herbácea, más ó menos verde, aun cuando esté seca; desgarrada, raras veces plana; florece en mayo y abril y fructifica á fines de mayo. Se encuentra espontánea en varios montes de Francia, extendiéndose por otras naciones de Europa hasta el Asia Menor.

Según London, pueden establecerse las variedades siguientes.

Ulmus montana vulgaris. – Arbol de copa abierta, que no pasa de 15 á 16 metros de alto.

Ulmus montana rugosa. – Copa abierta; proporciones medias; corteza de color pardo-rojizo, que se desprende en trozos irregulares.

Ulmus montana major. – De buenas proporciones y mucho crecimiento, recto y de pocas ramas; las hojas anticipan su caída un mes por lo menos á las de la variedad siguiente.

Ulmus montana minor. – Más pequeño, abierto y ramoso que la precedente; ramas con más hojas y más duraderas.

Ulmus montana nigra. – Hojas más pequeñas que la variedad *vulgaris*, pero la planta toda con el mismo porte.

Gusta el *Ulmus montana* de los terrenos sueltos y frescos, encontrándose también en los secos y calizos, y aun en los peñascosos. La madera es inferior á la del olmo común, más abundante en vasos, siendo éstos más gruesos y agrupados en líneas más continuas; es también más ligera y blanda y menos duradera y tenaz: su coloración es más pardusca que rojiza, y tiene mucha albura; su densidad es de 0,600 á 0,689.

La leña arde con lentitud y llama corta, poco activa, sin desarrollar nunca gran calor. El carbon es ligero, de una densidad de 0,1[illegible]5.

Olmo americano (Ulmus americana L.). – Arbol muy parecido al *Ulmus effusa*, con la corteza blanquecina, agrietada y muy blanda; hojas bastante grandes, de 9 á 12 centímetros de largo, ovales-oblongas ú ovales-lanceoladas, acuminadas, lustrosas por encima, un poco desiguales por debajo, aserradas, generalmente con ocho lóbulos ciliados [illegible] salientes; frutos pequeños, ovales, lampiños, con pelos cortos y apretados en los bordes, sostenidos por pedúnculos dos veces más largos que aquéllos. Esta variedad es muy común en la América septentrional, en los terrenos bajos muy frescos ó húmedos. En las cercanías de Nueva York florece en la primera quincena de abril. Alcanza hasta 20 y más metros de altura. Su madera es algo parecida á la del olmo común, pero tiene menos fuerza y duración y se raja con facilidad. En Europa se cultiva en los parques y jardines por la belleza de su porte. Sus semillas no maduran en toda la Europa media.

Olmo alado (Ulmus alata Michse). – De igual procedencia que el anterior, este árbol no alcanza más que una altura de 10 metros por un grueso de 20 á 25 centímetros; las ramas tienen á modo de dos alas corchosas opuestas; hojas pecioladas, lanceolado-agudas, ligeramente escotadas en la base, doblemente aserradas, lampiñas y lustrosas por encima, más ó menos pubescentes por debajo, de 3 á 6 centímetros de largo y 15 á 30 milímetros de ancho; cáliz campanulado oblicuamente, con el tubo muy corto; fruto pequeño y pubescente; florece en mayo y abril. Vegeta generalmente en las orillas de los ríos y grandes lagos. La madera tiene el grano más fino y apretado que la de la especie anterior; es también más pesada y de mejor calidad. El duramen es de color de chocolate no muy obscuro. En Europa se cultiva comúnmente como especie curiosa.

Olmo enano (Ulmus pumila Willd). – Arbol de la Siberia, echado, con ramillas delgadas, de corteza gris; hojas pequeñas, ovales-lanceoladas, de base simétrica, aserraditas y lampiñas, viscosas cuando jóvenes, de 3 centímetros de largo; flores pequeñas, lampiñas, pedunculadas, con hacecillos de cinco á siete; sámaras pequeñas, ovales, de base desigual y brevemente escotada. Florece de marzo á abril. Con esta especie se forman en los jardines bolas, pirámides, empalizadas y otras figuras, á lo que se presta muy bien por ser naturalmente grave y porque sus ramillas son dóciles á la tijera y guadaña.

Olmo amarillento (Ulmus fulva Michse). – De los Estados Unidos y del Canadá. En los estados de las dos Carolinas y Georgia ocupa la región baja y marítima. Arbol de 17 á 20 metros de alto, por 45 á 60 centímetros de grueso; corteza parda; hojas más grandes que las demás especies, oblongas, largamente acuminadas, con la base acorazonada ó escotada, doblemente aserradas, con dientes grandes, muy ásperas por encima; yemas gruesas y redondeadas, con las escamas cubiertas de pelos rojos; flores reunidas por capítulos apretados y redondeados; sámaras oblongas, brevemente pedunculadas, con el ala lampiña y el disco con vello corto. La madera, aunque de grano grosero, es la mejor de todos los olmos americanos. Resiste mucho la descomposición, empleándose mucho en la construcción civil y naval. Es rojiza y tiene poca albura, siendo inferior, por lo demás, á la del olmo común. En Europa se multiplica este olmo por acodo, ó bien por injerto, sobre patrón de *Ulmus campestris*.

Olmo de hoja gruesa (Ulmus crassifolia Nutt.). – Oriundo de la América del Norte y común en el Oeste de los Estados Unidos. Arbol de mediana altura, bastante copudo, de color verde intenso, con las ramas extendidas; hojas pequeñas, de 3 á 4 centímetros de largo, apretado dísticas, oblicuamente oblongas, un poco obtusas ó agudas, enteras ó casi enteras por la base, doblemente aserradas, algo gruesas cuando secas, ásperas por encima, lampiñas y lustrosas por debajo, pubescentes á lo largo de los nervios; flores reunidas en número de tres á cuatro, en hacecillos que nacen de las axilas de las hojas; sámara brevemente estipitada, oval-elíptica y ligeramente pubescente, franjeada, con pelos cortos y lanosos.

Olmo de hojas pequeñas (Ulmus parvifolia Jacq.). – Arbol oriundo de la China, de talla

mediana y corteza lisa, parecida á la del plátano en el desprendimiento de placas irregulares; hojas pequeñas, lanceoladas, un poco agudas en el ápice, aserradas, coriáceas, persistentes, cortamente pecioladas, lampiñas, lisas y lustrosas cuando adultas, ásperas y ligeramente pubescentes al principio; flores pequeñas, reunidas en hacecillos de cuatro á siete, que salen de las axilas de las hojas; sámaras pequeñas, ovales, muy lampiñas y escotadas. Florece en mayo. Este olmo fué introducido en Francia, durante el reinado de Luis XV, por el abate Gallosi, que le dió á conocer creyendo que era el te verdadero de la China.

Vive bien al aire libre en climas templados. Brota fácilmente de raíz. Se multiplica injertándole sobre patrón del olmo común.

– OLMO (EL): *Geog.* Lugar del ayunt. de Barbolla, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 24 edifs.

– OLMO DE LA GUAREÑA (EL): *Geog.* V. que fué ayunt. hasta hace pocos años en la prov. de Zamora y p. j. de Fuentesaúco. Ahora la cabeza del municip. se halla en la v. de Vallesa de la Guareña.

– OLMO (JOSÉ VICENTE DEL): *Biog.* Arqueólogo español. N. en Valencia en 1611. M. á 11 de agosto de 1696. En su juventud se consagró al estudio de las Letras y de las Matemáticas. Sucedió á su padre en el cargo de secretario del Tribunal de la Inquisición en la capital de España. De aquí el especial interés que ofrece su relato del auto de fe celebrado en Madrid en 1680 á presencia de Carlos II y de su esposa. Duró el espectáculo desde las siete de la mañana del 30 de junio hasta las nueve, también de la mañana, del siguiente día. Ochenta individuos de las primeras familias hicieron de familiares del temido tribunal; dió Carlos II el primer haz para la hoguera; hubo 120 condenados, de ellos 21 quemados, y los reyes presenciaron tan horrible escena durante más de catorce horas. Olmo refiere con todos sus detalles aquella fiesta del fanatismo en el libro que tituló *Relación histórica del auto general de fe que se celebró en Madrid este año de 1680, con asistencia del rey N. S. Carlos II* (Madrid, 1680, en 4.°), con una lámina plegada que representa la perspectiva del teatro, plaza y balcones. Ticknor dice que es éste «uno de los libros más notables que pueden ser consultados para determinar el carácter y los sentimientos de todas las clases de la sociedad en España á fines del siglo XVII.» Olmo escribió además estas dos obras: *Lithología ó explicacion de las piedras y otras antigüedades halladas en las Çanjas que se abrieron para los fundamentos de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia* (Valencia, 1653, en 4.°), con inscripciones, monedas y medallas grabadas; *Nueva descripcion del orbe de la Tierra, en que se trata de todas sus partes interiores y exteriores, y círculos de la esphera y de la inteligencia, uso y fábrica de los mapas y tablas geographicas, así universales y generales, como particulares; explícanse sus diferencias, se corrigen los errores, y imperfecciones de las antiguas, y se añaden otras modernas. Con la fábrica y uso del Globo terrestre artificial, y de las cartas de navegar tócanse muchas, y varias curiosidades de philosophía natural y de la historia sagrada y profana, con las noticias, y fundamentos de la chronología y origen y principio de las más principales eras, y épocas del mundo* (Valencia, 1691, en fol.), con grabados intercalados en el texto.

OLMOS: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Lambayeque, Perú; 1843 habits. ‖ Pueblo capital de dist., prov. y dep. de Lambayeque, Perú; 1207 habits.

– OLMOS (LOS): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Castellote, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 588 habits. Sit. en un valle ó cañada cerca de La Mata, en la carretera de Sigüenza á Tarragona por Molina. Terreno montuoso con muy poco llano; cereales, garbanzos, vino, aceite, hortalizas y seda. Minas de magnesia y hierro.

– OLMOS DE ATAPUERCA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Atapuerca, p. j. y prov. de Burgos; 237 habits.

– OLMOS DE ESGUEVA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Valoria la Buena, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 457 habits. Sit. á la izq. del río Esgueva, cerca de Villarmentero. Terreno de valle, páramos y laderas; cereales, vino, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

– OLMOS DE OJEDA Ó DE SANTA EUFEMIA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Moarves, Quintanatello, San Pedro de Moarves y Villavega de Micieres, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. y dióc. de Palencia; 829 habits. Sit. cerca del río Burejo, en terreno bañado por éste y por el Taravas. Cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganados; fab. de harinas.

– OLMOS DE PEÑAFIEL: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Peñafiel, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 329 habits. Sit. cerca de Castrillo de Duero, en terreno de valle y cerros, bañado por el arroyo Botijas. Cereales, vino, cáñamo y hortalizas; aguardientes.

– OLMOS DE PISUERGA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que está agregado el lugar de Naberos de Pisuerga, p. j. de Saldaña, prov. de Palencia, dióc. de Burgos; 432 habits. Sit. en la parte oriental de la prov., cerca del Canal de Castilla y del río Pisuerga. Terreno bastante quebrado; cereales, hortalizas y vino.

– OLMOS (ANDRÉS Ó FRANCISCO ANDRÉS DE): *Biog.* Misionero y escritor español. N. á fines del siglo XV en un pueblo que se ignora cuál sea, de la jurisdicción de Oña. M. á 8 de octubre de 1571. Siendo niño trasladóse á vivir con una hermana que tenía casada en el lugar de Olmos, próximo á Valladolid, ciudad en la que aprendió Humanidades y Derecho civil y canónico. Hay autores que, equivocadamente, dicen que el P. Olmos nació en Oria, y otros, no sabemos con qué fundamento, que nació en Burgos. Hijo de una familia acomodada, y dotado de natural talento é instrucción, entendido en ambos Derechos, puesto que muy joven fué encargado de regentar la cátedra de Instituciones canónicas, renunció á cuantos medios para brillar en el mundo le ofrecían las circunstancias, y á los veinte años de su edad fué á encerrarse en el monasterio de los Padres Franciscanos de Valladolid, donde cursó Teología, y en corto espacio de tiempo alcanzó gran fama de piadoso y aventajado teólogo. De allí pasó al convento del Abrojo, cuando era guardián el P. Fr. Juan de Zumárraga, con quien intimó, adquiriendo relaciones con el emperador Carlos V, á quien pudo tratar personalmente. Comisionado el Padre Zumárraga por el monarca para que, con el carácter de inquisidor, pasase al Señorío de Vizcaya á conocer de las causas allí incoadas en castigo de las brujerías dominantes á la sazón en aquella comarca, llevó consigo al P. Olmos, que prestó muy buenos servicios entonces, siendo injustificada la apreciación de Larousse, que dice que se distinguió por su fanatismo religioso. En 1528 el P. Zumárraga fué electo obispo de Méjico, y tampoco en aquella ocasión quiso separarse de su querido compañero, quien, auxiliándole en todos los asuntos para la partida á Nueva España, le acompañó á su sede, designándosele desde luego en el convento de Méjico para asistir á los capítulos de la Orden. Una vez en el Nuevo Mundo no continuó Olmos por largo tiempo al lado del obispo protector, aunque siempre sostuvo con él relaciones, así como con el emperador, pues saliendo á las misiones tenía en ellas un carácter superior y de iniciativa que alentó más y más su celo evangélico. Desde su llegada debió formarse el propósito, si es que no le tenía anteriormente, de aprender el idioma mejicano y los dialectos totonaco, huaxteco y tepehuano, cosa que logró con gran facilidad, y que cultivó con decidido propósito de vulgarizar el conocimiento de aquellas lenguas, indagando y reduciéndolas á preceptos gramaticales para el estudio de los europeos y principalmente de los misioneros. Repetidas veces acudía á los conventos de Meytlalhpa, Tampico y Méjico para el arreglo de los asuntos de su empresa evangélica y mejora material y moral de los neófitos y conventos; pero su habitual residencia era en los puestos avanzados de la misión, sobre todo en las provincias chichimecas. Desde Méjico (25 de noviembre de 1556) daba cuenta al emperador de haber recibido y cumplido lo que éste le ordenaba en su Real provisión, de haber dirigido á la Real Audiencia cuatro peticiones que creía oportunas para la conversión de los indios, y le daba noticias de los acontecimientos políticos de aquellos lugares de su prov. «Fué celosísimo é infatigable este misionero, dice un biógrafo; las conversiones que logró, muchísimas, alcanzando respetuoso y cariñoso ascendiente sobre neófitos por la bondad de su carácter, trato afable y cariñoso, vida austera, penitente y ejemplar, y expresión viva, al mismo tiempo que se arriesgaba en sus empresas, teniendo en ellas gran carácter é inquebrantable voluntad para la práctica del bien y fomento de la religión cristiana. Cuarenta y tres años permaneció en aquella vida; y para formar concepto de su nombre entre los indios, se refiere que aun después de la muerte, y por largo tiempo, las tribus de algunas regiones del virreinato continuaban llamando P. Olmos á cualquiera misionero que fuera á predicar á aquellos dominios.» La constante fatiga corporal é incesante trabajo de su espíritu, principalmente en ocupaciones literarias, llegaron á quebrantar hondamente su salud, contrayendo una afección asmática que le obligó á regresar al monasterio de Méjico, y algún tiempo después, para restablecerse, pasar al de Tampico; pero sus achaques y avanzada edad cortaron el hilo de su existencia el mismo día en que hoy celebra la Iglesia su memoria por haber colocado á Francisco Andrés en el número de los Venerables. Fué el P. Olmos de mediana estatura, robusto de miembros, moreno de color y fuerte de complexión: sus dotes espirituales quedan expuestas, y le han elevado al rango en que hoy se le venera. Escribió: *Arte de la lengua mejicana, compuesta por el P. Fray Andrés de Olmos, de la Orden de los frailes menores* (manuscrito en 4.°): se halla entre los de la Biblioteca Nacional de París, según el catálogo de Ochoa, quien añade no tener noticia de que se haya impreso este libro curiosísimo. Agrega Ochoa que la obra está dedicada al M. R. P. Fr. Martín de Hoja Castro, comisario general de los Menores de San Francisco en todas las Indias, á quien dirige, á manera de prefacio, una epístola dedicatoria en latín. Otro ejemplar manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, y otro cita Brunet como adquirido en casa de Maisonneuve, y que forma parte de la preciosa colección de Pinart, que (1867) pagó por el volumen 320 francos. Con este último manuscrito á la vista, y con el de la Biblioteca Imperial (Nacional) de Francia, publicó R. Simeón la siguiente obra: *Olmos (André de). Grammaire de la langue nahualt ou mexicane, composée, en 1547, par le Franciscain..., et publiée avec notes, eclairissements*, etc., *par Remi Simeón* (París, 1875, en 8.°). – *Arts et vocabularium mexicanum* (Méjico, 1555, en 4.°). – *Arte y diccionario de la lengua totonaca.* – *Opúsculos huaxtecos* (en el dialecto huaxteco). – *El juicio final, misterio ó auto sacramental representado en Méjico en presencia del virrey D. Antonio Mendoza, del arzobispo Zumárraga y gran número de gentes.* – *Ciertos problemas doctísimos* (en idioma mejicano), ó las pláticas que los señores mejicanos hacían á sus hijos. – *Siete sermones doctrinales* (en idioma mejicano). – *Sobre los siete pecados capitales y sus hijos* (en idioma mejicano). – *Tratado de la doctrina cristiana y del modo de confesar* (en huaxteco). – *Traducción, en verso castellano, de los catorce libros contra todos los herejes que escribió Alfonso de Castro.* De la lista de todas estas obras dan noticia varios autores, y en especial San Antonio en la Biblioteca Franciscana, y Lucas Wadingo, añadiendo que fueron impresas en Méjico, pero sin dar cuenta de las ediciones; y añade Brunet que «es de creer que estas producciones curiosas de la imprenta mejicana no hayan podido escapar del doble destrozo de los insectos y del tiempo.» – *Antiguallas de Nueva España*, manuscrito que cita Nicolás Antonio, atestiguando con Antonio de León, tít. XVII de la *Historia de la Orden Franciscana*: menciónala también la Biblioteca de la Orden. – *Carta al emperador D. Carlos* comunicándole las disposiciones que creía convenientes para la conversión de los indios de la Nueva España. Esta carta, que dejamos ya mencionada, se halla inserta á los fols. 125 y siguientes de las *Cartas de Indias*, publicadas por el Ministerio de Fomento en 1877. También publica esta obra monumental el facsímil de la misma, con la firma y sobrescrito, con la signatura *Ll.* – *Arte de enseñar la lengua huaxteca.* – *Vocabulario de la lengua huaxteca.* – *Tractatus de sacramentis*, en lengua mejicana. – *Tractatus de sacrilegiis*, en la misma lengua, etc.

Olmos (Pedro de): *Biog.* Capitán español. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVI. En 1529 servía á su patria en Guatemala. En dicho año, en el mes de abril probablemente, salió de la ciudad de Guatemala formando parte de la tropa de 60 infantes y 300 indios que marchó á someter á los indígenas de Uzpantlan. Iba esta tropa á las órdenes del capitán Gaspar Arias, el cual á mediados de agosto no había adelantado nada en su empresa. En aquellos días regresó Arias á Guatemala; volvió pronto á Uzpantlan á continuar la guerra, y transcurridos los noventa días señalados para ciertas diligencias judiciales que le interesaban pasó de nuevo á Guatemala, no sin dejar el mando de su fuerza al capitán Pedro de Olmos. Éste realizó contra los de Uzpantlan una tentativa que le costó harto cara. Contra la opinión de los oficiales del pequeño cuerpo de tropas cuyo mando le había confiado Gaspar Arias, atacó los atrincheramientos de los indios, que eran fuertes y estaban bien defendidos. Rechazaron los indígenas el asalto con vigor, y los españoles, obligados á retirarse, dieron en una emboscada que les habían puesto los uzpantlecas y que acabó de desordenarlos. Salieron heridos el capitán y varios soldados, y quedaron prisioneros muchos de los indios auxiliares, que fueron sacrificados á Exbalanqué, héroe ó semidiós, cuyo culto, con el de su hermano Hunahpu, se había conservado en aquellas montañas. Los demás indios aliados, aterrorizados con la sorpresa, no se detuvieron y tomaron el camino de Guatemala. Los españoles se vieron obligados á regresar también, cargados con el fardaje, y al pasar por Chichicastenango, destrozados como estaban, tuvieron que pelear con un cuerpo de 3000 uzpantlecas que les salieron al paso. Después de un encuentro bastante reñido, los castellanos apelaron á la fuga para haber de salvarse, abandonando á sus adversarios todo el tren que conducían. No tenemos más noticias de la vida de Olmos.

– Olmos (Juan de): *Biog.* Capitán español. N. en Portillo, en Benavente (Zamora). Vivió en el siglo XVI. Según Fernández Piedrahita (*Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*), fué uno de los hombres heroicos que, como cabos y oficiales, acompañaron al general Quesada en la conquista de dicho reino, año de 1537, siendo mucha su nobleza heredada. Casó con María Cerezo de Ortega. En las *Cartas de Indias* (1877) se dice que fué hijo de Gonzálo de Olmos y hermano de Francisco y Martín de Olmos, vecino de Puerto Viejo, en el Perú, y muy práctico de aquellas costas. Habiéndose mostrado partidario del Licenciado Vaca de Castro al entrar por gobernador en dicho último reino, obtuvo en 1542 la conquista de la comarca próxima á la bahía de Caraques y vecina de la mal demarcada gobernación del río de San Juan ó de Pascual de Andagoya, más que en recompensa de sus servicios, que no fueron muy señalados, por decirse conocedor de la famosa mina de esmeraldas que se suponía existir en dicha comarca. En la rebelión de Gonzálo Pizarro se declaró contrario del virrey Blasco Núñez Vela, por lo cual fué preso por Santillán, teniente de gobernador de Puerto Viejo, y puesto en libertad por Hernando Bachicao cuando pasó por allí, camino de Panamá, en el año de 1546. En los de 1549 á 1550, Juan de Olmos se encontraba en España.

OLMOSALBOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Revillarruz, p. j. y prov. de Burgos; 43 habits.

OLMOTEGA: f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acantocininos. Cabeza medianamente cóncava entre los tubérculos anteníferos; antenas débiles, erizadas de pelos finos y cortos, una tercera parte más largas que el cuerpo; lóbulos inferiores de los ojos medianos, brevemente ovalados; protórax un poco transversal, subcilíndrico, redondeado lateralmente, bituberculado sobre el disco y con otro pequeño tubérculo en cada lado; escudete en triángulo curvilíneo; élitros poco alargados, anchos, deprimidos por delante sobre el disco, declives en su tercio posterior, más anchos que el protórax en su base, truncados en el extremo; patas largas; fémures gradualmente engrosados; tarsos cortos; cuerpo bastante corto, finamente pubescente.

La única especie del género es la *Olmotega cinerascens*, originaria de las Molucas, y de unos 8 milímetros de longitud cuando más.

OLMSTED: *Geog.* Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos, sit. en la parte S.E. del est.; 1710 kms.² y 25000 habits. Cap. Rochester.

Olmsted (Dénison): *Biog.* Sabio americano. N. en East Hartford (Estado de Connecticut) en 1791. M. en 1859. Después de terminar sus estudios en Yale, desempeñó por algún tiempo el cargo de repetidor. Nombrado en 1817 profesor de Química en la Universidad de la Carolina del Norte, fué más tarde encargado por el Estado de examinar las fuentes minerales del país, desempeñando desde 1825 á 1836 la cátedra de Matemáticas y Física de Yale-College. La Memoria que en 1833 publicó sobre la extraordinaria aparición de los meteoritos ó bólidos le valió una gran celebridad en América y en Europa. Sus obras más notables son: *Thoughts on the clerical profession; Introducción á la Filosofía natural; Introducción á la Astronomía; Rudimentos de Filosofía natural y de Astronomía.*

OLMÜTZ: *Geog.* C. cap. de dist. y de círculo, Moravia, Austria Hungría, sit. al N.E. de Brünn, en una isla artificial formada entre el río Morava ó March y un canal derivado de él; 17000 habitantes, y 25000 con los arrabales. Plaza fuerte de primer orden. Comprende la c. propiamente dicha, el barrio de Vorburg y los arrabales de Neugasse y Greinergasse. Catedral gótica del siglo XIV y arzobispado católico; Casa Consistorial con reloj astronómico; arsenal. Escuelas Real Superior, de Medicina y Cirugía y de Música. Hilados y tejidos de lana y lino. Olmütz fué capital de la Moravia hasta 1641. En 1479 celebróse la paz de Olmütz entre Hungría y Bohemia. Los suecos se apoderaron de la c. en 1642, y Federico *el Grande* en 1741. En Olmütz abdicó el emperador Fernando I en 1848.

OLNEYA: f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las galegeas, cuya única especie habita en California, y es un arbolito con las hojas imparipinnadas y las flores en racimos axilares, con estandarte ancho, estilo peloso en su mitad superior, legumbre coriácea, glandulosa y sin alas. Lleva aguijones en las ramas debajo de las estípulas.

OLÓ: *Geog.* V. Santa María de Oló.

OLOCAU: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Morella, prov. de Castellón, dióc. de Zaragoza; 482 habits. Sit. entre montes, cerca de Bordón y La Mata. Cereales, almendra, hortalizas y frutas; cría de ganados; loza ordinaria. Aún se ven en lo alto de una sierra inmediata vestigios de la fortaleza edificada por los moros con el nombre de Olcaf. Reconquistó la villa Jaime I, y en 1271 la pobló concediéndole por armas un escudo con castillo en la parte superior y las barras de Aragón y un león rapante en la inferior. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Liria, prov. y dióc. de Valencia; 1131 habits. Sit. en terreno peñascoso, cerca de Portaceli; cereales, aceite, vino y algarrobas. A principios del siglo XVIII una epidemia despobló casi por completo la villa; contribuyeron á restaurarla los monjes de la Cartuja de Portaceli.

OLOCUILTA: *Geog.* Dist. del dep. de La Paz, República del Salvador; comprende la villa de su nombre y la de San Pedro Masahuat, los pueblos de Cuyultitán, San Juan Talpa, San Luis, El Rosario, San Antonio Masalmat, Tapalhuaca, San Juan Tepesontes, San Miguel Tepesontes, San Francisco Chinameca y el Paraíso de Osorio. La villa de Olocuilta está sit. en el centro de un pequeño valle, á 48 kms. al O. de la cabecera del dep. y 24 al S.S.E. de la cap. de la República. Goza de clima sano, aunque caluroso. La agricultura y la fab. de sombreros de palma y canastos forma la principal riqueza del país. Tiene una población de 3170 habits. Obtuvo el título de villa en 1852.

OLOESA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu cirtinos. Cabeza anchamente plana entre los ojos y sin tubérculos anteníferos; frente transversal, subconvexa; antenas lampiñas, poco robustas, una cuarta parte más largas que el cuerpo; ojos pequeños, divididos; protórax transversal, cilíndrico, engrosado por encima; élitros cortos, paralelos, deprimidos por delante, algo engrosados por detrás, provisto cada uno en su base de un tubérculo espinoso; patas medianas; fémures fuertemente pedunculados en su base, de [illegible] tarsos cortos; cuerpo erizado de algunas [illegible] das cortas.

La especie tipo (*Oloesa [illegible]*) es uno de los cerambícidos más pequeños que se conocen, pues su longitud no excede de 2 milímetros. Este insecto habita las islas Arou.

OLOFRUMO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, tribu omalinos. Menton transversal, [illegible] y subescotado por delante; lengüeta truncada; palpos labiales con el primer artejo [illegible] el último de los maxilares fusiforme y puntiagudo; lóbulos de las maxilas corniculados, el externo lineal, un poco más largo que el interno y ciliado en su extremo; mandíbulas cortas, bastante robustas, inermes; labro transversal, entero; cabeza corta, más estrecha que el protórax; ojos pequeños, bastante salientes; antenas filiformes, con el primer artejo más grueso que los restantes; protórax transversal; élitros anchos, que recubren gran parte del abdomen; patas bastante cortas; piernas pubescentes; los cuatro primeros artejos de los tarsos posteriores un poco dilatados, transversalmente cordiformes; los dos primeros de los posteriores un poco alargados; cuerpo de forma variable, lampiño, puntuado.

Estos insectos son propios de Europa y América del Norte, poco numerosos, y se encuentran en las maderas, bajo el musgo, entre las hojas caídas y las piedras, etc. Puede servir de ejemplo el *Olophrum fuscum* de Europa y el *O. obtectum* de América.

OLOGLIPTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu asidinos. Dientes laterales del submenton trígonos, obtusos, casi contiguos á las mandíbulas; menton transversal, débilmente sinuado ó truncado por delante, que oculta las maxilas y la lengüeta; último artejo de los palpos maxilares triangular; labro transversal, entero; protórax casi tan largo como ancho, cordiforme, truncado ó un poco bisinuado en la base, con los ángulos posteriores rectangulares; escudete pequeñísimo; élitros oblongo-ovales, bastante convexos, aquillados lateralmente; patas medianas; tibias redondeadas; el ángulo apical externo de las anteriores brevemente dentiforme; los otros delgados; último artejo de los tarsos posteriores más largo que el primero; prosternón encorvado por detrás de las caderas anteriores; cuerpo velludo, oblongo.

No se conocen más que dos especies (*Ologlyptus graciliformis* y *O. anastomosis*), ambas de mediana talla: la primera es originaria de Méjico y la segunda fué descubierta en las montañas Pedregosas.

OLÓGRAFO (del gr. ὅλος, todo, y γράφειν, escribir): adj. V. Testamento ológrafo.

OLOMBRADA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cuéllar, prov. y dióc. de Segovia; 939 habitantes. Sit. cerca de Moraleja y Vegafría. Cereales, garbanzos, algarrobas y cáñamo; cría de ganados.

OLOMNA: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de San Petersburgo. Nace en los pantanos que hay en la región N.E. del gobierno, corre al E. S.E. y desagua en la orilla izq. de Voljof, afl. del lago Ladoga; 85 kms. de curso.

OLÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilo-ilo, isla de Panay, Filipinas; 15779 habits. Sit. en la costa S.E. de la isla.

OLONA: *Geog.* Río de Italia, en la Lombardía. Nace al O. del lago de Lugano, en la prov. de Como; corre en un principio hacia el S. y luego al S.E., llega á Milán, parte de sus aguas van al Pó por el Canal de Pavía, el resto sigue al S.S.O. por Locate, Landriano y Villanterio, y con el nombre de Lambro meridional desagua en el Lambro, afl. del Pó; antes se forma un tercer brazo llamado Vettabia, que se une también al Lambro frente á Meleguano. Hasta Milán tiene el Olona 70 kms. de curso. ‖ Río de la Italia septentrional; lo forman en Binasco, al S.S.O. de Milán, las aguas del Ticinello, brazo artificial del Tesino, y desagua por San Zenonen en el Pó, á los 45 kms. de curso.

– Olona (Luis de): *Biog.* Escritor dramático español. N. en Málaga en 1823. M. en Sarriá (Barcelona) á 12 de junio de 1863. Siguió la carrera de abogado, que no ejerció, y comenzó su carrera literaria dando al teatro, además de otras obras, las comedias *El primo y el relicario, El memorialista, El difunto Fernando, Tipo ó Ef*

príncipe de Montecristo, y el drama *El caudillo de Zamora* (1847), hasta que el buen éxito de sus primeros ensayos de zarzuela le marcaron el nuevo camino que había de seguir desde entonces. Asociado con los maestros Hernando, Gaztambide, Barbieri y Oudrid, y más tarde con Arrieta, Olona alcanzó grandes triunfos en los teatros del Circo y Variedades de Madrid, hasta que, inaugurado el de la Zarzuela en 1856, pudo conceptuarse creado el género lírico-dramático español. El nombre de este escritor ha quedado unido á las siguientes obras de repertorio: *La Mensajera* (1849); *El Duende* (1849); *El Duende* (2.ª parte, 1851); *El confitero de Madrid* (1851); *Por seguir á una mujer* (1851); *El secreto de la reina* (1852); *Buenas noches, señor D. Simón* (1852); *El valle de Andorra* (1852); *Gracias á Dios que está puesta la mesa* (1852); *De este mundo al otro* (1852); *D. Ruperto Culebrini* (1852); *Galanteos en Venecia* (1853); *La cotorra* (1853); *El hijo de familia* (1853); *Un día de reinado* (1854); *Pablito* (1854); *Catalina* (1854); *La cola del diablo* (1854); *Amor y misterio* (1855); *Mis dos mujeres* (1855); *El sargento Federico* (1855); *Los dos ciegos* (1855); *La Zarzuela* (1856); *El postillón de la Rioja* (1856); *El amor y el almuerzo* (1856); *Amar sin conocer* (1857); *Casado y soltero* (1858); *El Juramento* (1858); *Entre mi mujer y el negro* (1859); *Los Madgyares* (1859), y *Los circasianos* (1860).

– Olona (Federico): *Biog.* Escritor dramático. M. en Alicante á 9 de octubre de 1889. Dió al teatro las siguientes obras: *Un tío como hay muchos* (1877); *La granja de Peterhoff* (1878); *Una tiple averiada* (1882); *Contratos matrimoniales* (1882); *Don Benito Pantoja* (1885); *Ya escampa* (1885); *Nanón*, en colaboración de Ferrer; y *Colegio de señoritas* (1889).

– Olona (José): *Biog.* Escritor español. N. en el teatro, por hallarse encargado su padre de empresas teatrales. Cultivó desde muy joven la literatura escénica, dando al teatro numerosas obras, que fueron acogidas con aplauso. Quedó, no obstante, obscurecido ante los éxitos de su hermano D. Luis, de quien tratamos en otro artículo. Figuran entre sus obras: *¡Jay, qué jembra!* (1846); *El raptor y la cantanta* (1848); *Tramoya* (1850); *A última hora* (1850); *Escenas de Chamberí* (1850); *Por un saludo* (1854); *Un viaje al vapor* (1856); *Alumbra á este caballero* (1855); *Avaricia y despilfarro* (1859), y algunas otras, y el volumen de romances *Recuerdos de Andalucía.*

OLÓNDRIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Erro, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 31 edifs.

OLONETS ú **OLONETZ**: *Geog.* Uno de los tres extensos gobiernos que forman la región septentrional de la Rusia europea, limitado al N.N.E. y E. por el gobierno de Arjánguel, al S.E. por el de Vologda, al S. por el Novgorod, al S.O. por el de San Petersburgo y al N.O. y O. por la Finlandia. Está comprendido entre los 60° 10'-64° 35' latitud N. y 33° 21'-45° 26' long. E. Madrid. Su sup. es de 148 764 kms.², con una población de 344 877 habits.

El país es en general arenoso, llano y estéril; en la parte septentrional existe una serie de colinas, llamada Cadena del Olonetz, de alt. muy variable, escarpadas y que forman valles pantanosos con innumerables lagos; el punto culminante de esta cadena y de toda la comarca es el monte Oral, cuya alt. no pasa de 300 m. La región central es una meseta relativamente elevada, sin montañas ni depresiones, que desde la orilla oriental del lago Onega ocupa parte de los dists. de Pudoj y Vitegra y el de Kargopol, y después se extiende la llanura hasta los límites meridionales del gobierno. Si la orografía del Olonetz es tan pobre, en cambio en hidrografía necesítase ocupar mucho espacio para ser descrita detalladamente, pues es país tan rico en aguas corrientes y estancadas que se calcula que éstas cubren unos 27 000 kms.², ó sea la quinta parte de su sup. Las aguas corrientes pertenecen á dos cuencas: la del Mar Blanco y la del Báltico; corresponden á la primera todos los ríos que vierten en los inmensos lagos Onega y Ladoya, que comunican entre sí por el Svir y desaguan en el Golfo de Finlandia por el Neva; á la cuenca del Mar Blanco pertenecen las regiones N. y N.E. del Olonetz. El número de lagos que existe se aproxima á 2 000, y casi todos se comunican entre sí por corrientes de agua más ó menos considerables. La humedad y frialdad del aire, la constancia y fuerza del viento, y un cielo siempre brumoso, producen un clima áspero y poco saludable.

Consecuencia natural de esto y de la naturaleza del suelo es que la agricultura tenga allí muy escaso desarrollo, y lo mismo sucede con la cría de ganados por la falta de praderas para su alimentación. Generalmente los habits. buscan los medios de subsistencia en la explotación de los bosques, en la caza y en la pesca; aquéllos cubren el 64 por 100 de la sup. total del gobierno y suministran gran cantidad de buenas maderas de construcción, abundante leña, y potasa, resina y alquitrán. Las especies arbóreas que más abundan son abetos y álamos blancos, y en los terrenos pantanosos los abedules y los sauces. En el país se construyen numerosas embarcaciones y se hacen muchos trabajos de carretería y carpintería. La industria cuenta 345 establecimientos fabriles de todas clases, cuya producción es de escasa importancia, tanto que anualmente emigran más de 25 000 obreros que buscan en otros gobiernos los medios de vivir que en su país no encuentran.

El Olonetz es muy abundante en minerales, sobre todo en cobre, plomo y limonita (óxido de hierro hidratado); hay también muchas canteras de mármoles excelentes, y hace pocos años se han descubierto en el dist. de Povienetz minas de plata, de cobre y de hierro de una gran riqueza.

El gobierno de Olonetz, constituído en 1802, se divide en siete dists., cuyas cap. son: Petrozavosdk, Pavienetz, Pudoj, Kargopol, Vitegra, Lodeinoie-Pole y Olonetz, que también lo es del gobierno; los siete dists. comprenden 4 609 localidades, todas de escasa población.

OLONKA: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno y dist. de Olonetz. Sale del lago Topornoie, corre hacia el S. hasta Olonetz, después al O., y desemboca en el lago Ladoya; 110 kms. de curso.

OLONNE: *Geog.* Aldea del cantón y dist. de las Sables, dep. de la Vendee, Francia. Merece citarse por sus monumentos megalíticos y por hallarse en las inmediaciones del castillo de Pierre Levee, cuartel general de los vendeanos en 1793.

OLONOS: *Geog.* Montaña de la prov. de Acaya y Elida, Peloponeso, Grecia; 2224 m. Es el antiguo Erimanto.

OLONTIGI: *Geog. ant.* C. de España que Pomponio Mela y Plinio citan como sit. en el golfo ó seno que forma la costa entre el Guadalquivir y el Guadiana. La reducción más aceptada es Gibraleón, denominada por los árabes Gebal-Olont y Gebal-Oyún.

OLONZAC: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Pons, dep. del Herault, Francia; 13 municips. y 10000 habits.

OLOPA: *Geog.* Municip. del dep. de Chiquimula, Guatemala. Comprende el pueblo de Olopa, las aldeas Piedra de Amolar y Tuticopot, y 17 caseríos. Tiene 300 habits. Olopa es un pueblo de reciente fundación, y está sit. en la cumbre de una elevada montaña, al S. de Camotán. Hasta 1871 fué aldea de Yocotán. Hay un pequeño oratorio en que se venera una imagen llamada la Divina Pastora.

OLOPIGO: m. *Paleont.* Género de la subfamilia equinolampinos, familia casidúlidos, suborden atelostomados, orden irregulares, subclase euequinoideos, clase equinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Olopygus* tienen un caparazón oval un poco alargado, hinchado, más ancho y truncado por detrás, plano por debajo; ambulacros petaloideos y abiertos; poros conjugados; peristoma pentagonal con gloscela un poco más adelante de su mitad; ano muy elevado sobre el borde posterior y cubierto por una saliente del caparazón. Son fósiles de los terrenos cretáceos, siendo de forma especialmente típica el *O. carinatus*, del cretáceo superior. Se hallan también algunas especies en el terciario de Australia, y últimamente se ha descubierto una especie viva.

OLOPTE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Isóbol, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 43 edifs.

OLOR (del lat. *ŏlor*): m. Impresión que los efluvios de los cuerpos producen en el olfato.

> El dulce murmurar deste ruïdo,
> El mover de los árboles el viento,
> El suave olor del prado florecido,
> Podrían tornar, de enfermo y descontento,
> Cualquier pastor del mundo, alegre y sano.
>
> Garcilaso.

> Esta materia fecundante, llamada esperma,... es un líquido de color blanco, olor especial ó *sui géneris*, etc.
>
> Monlau.

– Olor: fig. Esperanza, promesa ú oferta de una cosa.

> Vedadas las que en favor de parientes se hacen por el olor de sucesión hereditaria.
>
> Antonio de Fuenmayor.

Olor: fig. Lo que causa ó motiva una sospecha en cosa que está oculta ó por suceder.

– Olor: fig. Fama, opinión y reputación.

> Con la fama y buen olor de santidad rodeó el orbe, introduciendo victorioso el lábaro de la cruz en el gentilismo.
>
> P. Francisco Núñez de Cepeda.

> – Pues murió en olor de santidad – Eso bueno es.
>
> L. F. de Moratín.

– Olor: ant. Olfato.

> Los (sentidos) exteriores son viso, oido, tañimiendo, olor é gusto.
>
> Juan de Mena.

– Estar al olor: fr. fig. Estar al husmo.

OLORDE: *Geog.* V. Santa Cruz de Olorde.

OLORIZ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Bariáin, Echagüe, Lepuzain, Mendívil, Oricin y Solchaga, p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 578 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Echano; el Zidacos baña el término. Cereales, vino, aceite y legumbres; cría de ganados.

– Oloriz y Aguilera (Federico): *Biog.* Médico español contemporáneo. Es (abril 1894) doctor en Medicina; catedrático de Anatomía descriptiva de la Facultad de Madrid; vocal de la Junta Superior de Prisiones é individuo de la Real Academia de Medicina. Es autor de las obras *Manual de Técnica anatómica* (1887); *Anatomía descriptiva*, en colaboración de Calleja; *Resumen de Anatomía patológica*, traducción de Bard (1890); *El valor de las medidas de la cabeza en los estudios antropológicos*, conferencia (1893).

OLORO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu edusinos. Cabeza mediana, incluída en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; epistoma separado de la frente por surcos convergentes hacia atrás; labro grande y escotado; último artejo de los palpos maxilares oblongo y puntiagudo; antenas filiformes de dos tercios de la longitud del cuerpo; protórax transversal, estrechado hacia la punta y tan ancho como los élitros; escudete en triángulo curvilíneo; élitros oblongos, subcilíndricos, regularmente convexos, confusamente puntuados y con algunas rugosidades transversales; prosternón oblongo y estrechado entre las caderas; patas medianas; fémures fusiformes, los posteriores más desarrollados y provistos de un largo apéndice en su borde interno; tibias posteriores dentadas en los dos tercios de su longitud y escotadas en el último tercio.

Este género no comprende más especie que el *Olorus femoralis*, insecto de unos 7 milímetros de longitud, originario de Juthia.

OLORÓN: *Geog.* C. cap. de dos cantones y de dist., dep. de los Bajos Pirineos, Francia, sit. al O.S.O. de Pau, en la confl. de los Gaves de Aspe y de Ossau, que forman el Gave de Olorón; 8 000 habits. Sobre un otero se halla la parte antigua, con la iglesia de Santa Cruz, que data de la época en que se fundó la c., ó sea de fines del siglo XI. En la parte baja, que tomó el nombre de su catedral, Santa María, es notable ésta por su cúpula gótica, El obispado se suprimió en 1790. Hay en Olorón algunas industrias importantes, como la de géneros de punto y cuchillos, y hace gran comercio de lanas. El dist. comprende los cantones de Accous, Aramits, Arudy, Laruns, Lasseube, Monein; Olorón Este y Olorón Oeste. El cantón de Olorón Este tiene 1? municipios y 13 000 habits.; el de Olorón Oeste y Santa María 12 municip. y 9 000 habits,

OLOROSO, SA (de *olor*): adj. Que exhala de sí fragancia.

> El enmaderamiento deste templo (á la diosa Diana) era de cedro, madera no menos OLOROSA que incorruptible, etc.
>
> MARIANA.

> ... los techos (eran) de cipres, cedro y otras maderas OLOROSAS; etc.
>
> SOLIS.

> Si las rosas eran lindas,
> Lindas son las maravillas,
> Mejores las clavellinas,
> OLOROSAS las mosquetas.
>
> TIRSO DE MOLINA.

OLOSENGA: *Geog.* Isla del grupo Manua, Archipiélago de Samoa, Polinesia, Oceanía; 2 ½ kms². Llamásela también Tohu y Leoneh.

OLOST: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Vich, prov. de Barcelona; 928 habitantes. Sit. en el camino de Vich á Berga, cerca de Prats de Llusanes. Terreno en parte montuoso y bañado por los arroyos Llusanes y Gabarresa; cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganados.

OLOT: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Gerona; comprende los ayunts. de Argelaguer, Baget, Bas, Bassagoda, Batet, Beguda, Besalu, Beuda, Capsech, Castellfullit de la Roca, Juanetas, Las Presas, Maya, Mieras, Montagut, Oix, Olot, Palau de Montagut, Parroquia de Besalú, La Piña, Las Planas, Ridaura, Salas, San Feliu de Pallarols, San Miguel de Capmajor, San Privat de Bas, San Salvador de Biaña, Sant Aniol de Finestras, Santa Pau y Tortellá; 40 059 habitantes. Se halla en la parte N. de la prov., entre Francia al N. y la prov. de Barcelona al S., confinando al E. con los parts. de Figueras y Gerona y al O. con el de Puigcerdá. Terreno montuoso en general, como correspondiente á la zona pirenaica; pertenece á la cuenca del Fluviá. ‖ V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de San Andrés del Coll y San Cristóbal las Fonts, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Gerona; 7 641 habits. Sit. á la izq. del río Fluviá, en una pequeña llanura rodeada de varios montecillos. Los medios de comunicación con que cuenta son: la carretera de 2.º orden que de Gerona conduce á Olot por Besalú; dos de 3.º, de las que la primera va de Besalú á Rosas por Figueras, y la segunda de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas por Amer. San Feliu de Pallerols y Olot, estando en construcción el trozo de San Esteban de Bas á Amer. Pronto se comunicará con la cap. de la prov. por medio de la línea férrea que se está construyendo, y cuya primera sección, de Gerona á Amer, está ya concluída. La parte montuosa del término es terreno volcánico; hay en él muchos manantiales que forman las corrientes que bajan hacia el llano de Olot para unirse al Fluviá. Cereales, hortalizas, legumbres y algo de aceite; fab. de aguardientes, curtidos, papel, cintas de hilo y tejidos de lana y algodón. Colegio de Escuelas Pías de primera y segunda enseñanza. Espaciosa iglesia parroquial, hospital, casinos y círculos, teatro y Plaza de Toros. La mayor parte de los edificios están construídos con materiales volcánicos, basalto y lava. Es población antigua, si bien no hay dato cierto acerca de su fundación. Se cita ya el lugar de Olot en el diploma de Carlos *el Calvo*, rey de Francia, de fecha 11 de abril del año 872, á favor de Racimiro, abad del monasterio de San Aniol de las Agujas, en el que, entre sus posesiones, cita: *In Basse locum qui dicitur Olotis, cum antiqua Eclesia in honore Sancte Marie fundata.* Se sabe que en 1097 el conde de Besalú dió la v. al monasterio de Ripoll. Destruída por los terremotos en 1427, empezó á reedificarse en el mismo año. Figuró mucho en las guerras promovidas por los carlistas.

OLOTZAGA (JUAN): *Biog.* Escultor y arquitecto español. Ejecutó á principios del siglo XVI las 14 estatuas, mayores que el tamaño del natural, que se colocaron en la fachada principal de la catedral de Huesca, y 48 más pequeñas. Sobre la puerta se puso *Nuestra Señora*, y á los lados la *Adoracion de los Reyes* y la *Aparicion de Cristo resucitado á la Magdalena*, con otros adornos del gusto de aquel tiempo.

OLÓZAGA (SALUSTIANO DE): *Biog.* Eminente político español. N. en Oyón (Logroño) á 8 de junio de 1805. M. en Enghién (París) á 26 de septiembre de 1873. Cursó Letras y Leyes en la Universidad de Zaragoza, y terminó sus estudios en la de Madrid. En su primera juventud ejerció la abogacía en Logroño, y compartió con tantos otros españoles de su tiempo el empeño de la defensa de las ideas liberales en un período de ruda tiranía, señalado con negras páginas en la española historia. Comprometido, como individuo de una sociedad secreta, en una conspiración contra el tiránico poder de Fernando VII, fué encarcelado, pero tuvo la suerte de evadirse y de poder huir á Francia. La muerte del rey, ocurrida en 1833, le abrió las puertas de la patria, y, elegido diputado á Cortes, dió en ellas señaladas muestras de sus altos talentos oratorios y de la febril actividad con que aspiraba á implantar reformas liberales en su país. En aquel período de lucha Olozaga fué el verbo del liberalismo, combatiendo al Gabinete Istúriz, secundando al Ministerio Mendizábal, y siendo ponente en el proyecto constitucional de 1837, en el cual trató de restringir el poder real. Contribuyó también en gran manera á la supresión de las Ordenes monásticas, á las leyes desamortizadoras, la abolición de los diezmos, la reforma electoral y la amnistía por delitos políticos. En 1838, temeroso acaso de la ambición del general Espartero, se negó á votar la acusación de Narváez; y, encargado éste del poder, Olózaga fué enviado á la embajada de París, que desempeñó desde 1840 á 1843. Decretada la mayor edad de la reina Isabel II, fué llamado á los consejos de la corona; pero combatido abiertamente en las Cortes, y en secreto por las camarillas palaciegas, Olózaga se vió imposibilitado de vencer á sus enemigos; solicitó de la reina el decreto de disolución de Cortes, y en vista del fracaso de su tentativa tuvo que renunciar al poder y salvar su vida en la expatriación, residiendo poco tiempo en Portugal y cuatro años en Londres. En 1847, elegido diputado á Cortes por dos distritos y fiado en la amnistía que acababa de decretarse, regresó á España; mas fué detenido, encerrado en la ciudadela de Pamplona y sentenciado nuevamente á destierro; pero la agitación popular obligó á la reina á anular su mandato, y Olózaga pudo tomar asiento en las Cortes, donde acaudilló al partido progresista. El movimiento revolucionario de marzo de 1848 hizo que fuese detenido nuevamente; pero reconocida su inculpabilidad, se le puso en libertad. En los años que siguieron, la representación política de Olózaga fué de menos importancia. Al ocurrir la revolución de 1854, reconciliado con el general Espartero, duque de la Victoria, obtuvo de nuevo la embajada de España en París, y nombrado para las Cortes Constituyentes de 1855 fué ponente de la Comisión Constitucional, siendo obra suya aquel Código de liberales tendencias, como lo había sido el de 1837. En aquellas Cortes acentuó sus aspiraciones democráticas mucho más que en su anterior vida política, por lo cual, al ocurrir la contrarrevolución en 1856, Olózaga fué de los vencidos, que desde el primer momento encaminaron todas sus acciones á reformas políticas más radicales en su patria. Establecido en París, aunque en constante comunicación con los elementos revolucionarios que agitaban la opinión, volvió á España al ocurrir el destronamiento de la reina Isabel en 1868; y negándose á formar parte del gobierno provisional, obtuvo de nuevo la embajada de París. Pasó á Madrid á tomar parte muy activa en los debates constitucionales y regresó después al desempeño del alto cargo que ocupaba en la capital de Francia, después de la proclamación y jura del rey Amadeo de Saboya. En él le encontró la proclamación de la República, y en él siguió á instancias de Castelar, habiendo habido un momento en que se pensó en investirle con la más elevada magistratura; pero Olózaga, desalentado por las luchas políticas y por las dolencias propias de la edad, insistió en retirarse de la administración activa, solicitó y obtuvo al fin su relevo, y á las pocas semanas de haberlo logrado falleció en Enghién en la fecha que dejamos indicada al comienzo de esta noticia. Olózaga ha sido uno de los hombres más discutidos en la política española, y uno también de los que han sufrido mayores alternativas en los encumbramientos y caídas; su nombre es inseparable de la historia general de España en un largo período de tiempo, acusándole los elementos más avanzados de la política de no haber sido consecuente con el progreso y las exigencias del mismo, una vez llegado el logro de sus campañas antidinásticas. La verdadera [illegible] de Salustiano de Olózaga [illegible] oratoria. Y á de quince años de edad peroraba en el célebre Café de Lorencini, y poco después en la Sociedad Landaburiana y otros centros políticos. En las Cortes de 1836 [illegible] su personalidad por su oratoria enérgica y elegante, siendo conceptuado como una de las figuras más salientes del Parlamento español. Sus campañas contra Espartero en 1843, y su célebre discurso en aquellas Cortes y que terminó con la célebre frase de *¡Dios salve á la reina!, ¡Dios salve al país!*, derrocaron la situación y contribuyeron á uno de los cambios políticos de mayor alcance de nuestra historia. Los trabajos de propaganda en contra de la monarquía, y el lema de *Todo ó nada*, que señaló al partido progresista, obra fueron también de Olózaga. Como escritor es menos saliente la figura de este político español. Débense citar, no obstante, con aprecio el «Discurso leído en la sesión inaugural de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación en 10 de diciembre de 1863;» *De la beneficencia en Inglaterra y en España*, informe leído en la Academia de Ciencias Políticas y Morales (1864); *Discurso sobre la Hermandad de los ciegos*; *Estudios sobre Elocuencia política, Jurisprudencia, Historia y Moral* (1866), y su *Discurso de recepcion en la Academia Española*, en el cual disertó sobre algunas dificultades del habla castellana, y al cual contestó en nombre de la docta corporación el ilustre y sabio don Juan Eusebio Hartzenbusch (1871). Olózaga estuvo condecorado con las más preciadas cruces españolas y extranjeras, incluso el Toisón de Oro.

OLP: *Geog.* Lugar del ayunt. de Enviny, partido judicial de Sort, prov. de Lérida; 44 edifs.

OLPIDIELA: f. *Bot.* Género de plantas *(Olpidiella)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los misomicetos, familia de los Quitridináceos, y cuyos caracteres más notables son tener el zoosporangio con orificio cónico y las zoosporas provistas de un solo hilo vibrátil recto y naciendo en la parte posterior.

OLPIDIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Olpidium)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los mixomicetos, familia de los Quitridináceos, cuyas especies habitan sobre algas, infusorios y otros animales acuáticos inferiores, y se caracterizan por su plasmodio móvil, con esporangios redondeados ó alargados, que viven en el interior de los vegetales y animales, y cuyas zoosporas están provistas de un solo hilo vibrátil, el cual nace en la parte anterior.

OLPIDIÓPSIDO: m. *Bot.* Género de plantas *(Olpidiopsis)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los mixomicetos, familia de los Quitridináceos, y cuyas especies viven parásitas sobre otros hongos, y están caracterizadas por sus esporangios persistentes, provistos de una envoltura parda, provista de papilas espinosas y que contiene una sola zoospora con dos hilos vibrátiles.

ÖLS ú OELS: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Breslau, Silesia, Prusia, sit. en el f. c. de Breslau á Kreutzburg, á orilla del Ölse, río afl. del Weida; 12 000 habits. Fué cap. de un principado.

OLSA: *Geog.* Río de la Silesia austriaca. Nace en el monte Jablunka, de la cordillera de los Beskides; corre al O. y N.O., pasa por Jablunkan, Teschen y Freistadt, y desagua en el Oder por la dra.; 75 kms. de curso.

OLSHAUSEN (TEODORO): *Biog.* Político alemán. N. en Gluckstadt en 1802. M. en Hamburgo en 1869. Terminado que hubo la carrera de Derecho en Kiel y en Jena, tuvo que emigrar en 1842 por haber tomado parte en las demostraciones contra el gobierno dinamarqués. En 1848 fué enviado á Copenhague con el fin de entenderse con el gobierno en el asunto de la independencia de los ducados de Sleswig-Holstein, y concluídas las negociaciones llegó á ser individuo del gobierno provisional establecido en Rendsburgo. Presentada su dimisión algunos meses después, fué elegido para la Dieta de Itzehoë y nombrado jefe de la izquierda. Olshausen escribió: *Descripcion geográfica y estadística*

del valle del Mississippí; Historia de los mormones.

– Olshausen (Justo): *Biog.* Orientalista alemán. N. en Hohenfeld (Holstein) en 1800. M. en 1882. Educóse en las Universidades de Kiel y Berlín. Pensionado por el gobierno estudió las lenguas orientales en París, donde fué discípulo de Silvestre de Sacy, y obtuvo luego (1830) una cátedra en la Universidad de Kiel. Fué nombrado consejero áulico é individuo de la Academia de Ciencias de Copenhague (1845), y el gobierno provisional de Sleswig-Holstein le dió (1848) los cargos de curador de la Universidad y director de la Facultad de Medicina. Diputado de Kiel en la Asamblea de dichos ducados, figuró entre los más decididos partidarios de la causa alemana, y fué vicepresidente de la Dieta hasta fines de 1849. Después de la sumisión de los ducados, el gobierno danés le privó de las funciones de curador y de la cátedra; pero el Ministerio prusiano le nombró bibliotecario y profesor de Lenguas orientales en Kœnigsberg. Llamado á Berlín como Consejero del Ministerio de Instrucción Pública (1858), se jubiló en 1874. Editó el *Zendavesta* con este título: *Vendidad-Zend-Avesta Pars vicesima adhuc superstes* (Hamburgo, 1829); trabajó en los *Manuscritos árabes y persas de la Biblioteca de Copenhague*, y escribió: *Topografía de la antigua Jerusalén* (Leipzig, 1833); *De la lengua semítica en las inscripciones cuneiformes* (Berlín, 1866), etc.

ÖLSNITZ: *Geog.* C. del dist. Chemnitz, círculo de Zwikau, reino de Sajonia, sit. en el ferrocarril de Glauchau á Stolberg; 7 000 habits. Minas de hulla.

– Ölsnitz in Vogtland: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Zwikau, reino de Sajonia, sit. á orilla del Weise Elster, en el f. c. de Zwikau á Eger; 6 000 habits.

OLSÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Frontiñán, Javierre y Mondot, p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 412 habits. Sit. en terreno quebrado, cerca de Castejón de Sobrarbe. Centeno, vino, aceite y hortalizas.

OLT: *Geog.* Río de Austria-Hungría y Rumanía. V. Aluta.

OLTENITSA: *Geog.* C. cap. de dist., dep. de Ilfov, Valaquia, Rumanía, sit. al S.E. de Bucarest, cerca de la orilla izq. del Danubio; 5 000 habits. Puerto en dicho río. Es la antigua Constantiola. Combate entre rusos y turcos en 1853.

OLTI: *Geog.* Río de la Turquía asiática y de la Rusia Transcaucásica. Nace al N. de Erzerum, entra en territorio ruso, corre al N.E., vuelve á Turquía tomando dirección al O., recibe por la izq. el río Torchum-Chai, y desagua en el Choruj por la dra. á los 150 kms. de curso.

OLTU: *Geog.* Prov. ó dep. de Rumanía, en la Valaquia, entre la prov. de Aryix ó Arges al N. y N.E., la de Teleormanu al E. y S., la de Romanatsi al S.O. y O., y la de Valciu ó Valcea al N.O.; 3 400 kms.^{2} y 110 000 habits. Es país montañoso al N., llano al centro y S. Por su frontera occidental corre el río Aluta ú Olt, que da nombre á la prov. Las principales producciones son los cereales. Divídese en cuatro distritos: Oltu, Vede, Mijlocu y Serbanesci. La capital es Slatina.

OLUJAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Monfalcó y Santa Fe, p. j. de Cervera, prov. de Lérida, dióc. de Vich; 761 habits. Sit. cerca de Malgrat y Castellnou, en terreno bañado por el río Sió. Cereales, cáñamo, vino, aceite y hortalizas. ‖ Lugar del ayunt. de Olujas, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 106 edifs.

OLUKSABEL: *Geog.* V. Olupenkel.

OLULA DE CASTRO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Gérgal, prov. y dióc. de Almería; 776 habits. Sit. al S. de la sierra de los Filabres, cerca de Bacares. Terreno quebrado, con varias ramblas y barrancos; cereales, vino, aceite, garbanzos y seda.

– Olula del Río: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial de Purchena, prov. y dióc. de Almería; 1 476 habits. Sit. á la izq. del río Almanzora, en la carretera de Baza á Vera y Garrucha, cerca de Fines y Macael. Terreno montuoso, en el que se halla el cerro de Maimón. Cereales, naranja, vino, aceite, esparto y frutas; canteras de mármol.

OLULANO: m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los nematelmintos, orden de los nemátodos, familia de los estrongílidos. Son gusanos de cuerpo filiforme y escaso tamaño, con la cápsula bucal ciatiforme, el esófago poco musculoso, las bolsas con dos valvas provistas de dos cortas espículas. Las hembras con tres espinas caudales, y la abertura sexual colocada delante del ano. Son vivíparos.

El tipo de este género es el *Olullanus tricuspis* Latr., que vive en la mucosa estomacal del gato cuando son ya adultos, y de jóvenes enquistados en los ratones.

OLUPENKEL ú OLUKSABEL: *Geog.* Una de las islas del puerto de Korror en el Archip. de las Palaos, Micronesia española, Oceanía.

OLURA (de *olor*): f. ant. Aroma ó perfume.

OLUTA: *Geog.* Municip. del cantón de Acayucán, est. de Veracruz, Méjico; 1 440 habits. Forman la municip. la cab., el pueblo de Oluta y tres ranchos. ‖ Pueblo cab. de la municip. de su nombre, cantón de Acayucán, est. de Veracruz, Méjico, sit. á 2 kms. al S. de la v. de Acayucán.

OLUTANGA: *Geog.* Isla adyacente á la costa S. de Mindanao, Filipinas. Es muy baja, se halla cubierta de mangles y rodeada de arrecifes de piedra. Forma con la tierra firme de Mindanao un canalizo angosto y de bastante fondo por el que pueden pasar falúas y pequeños cañoneros, y dos reducidos y abrigados fondeaderos; por medio del expresado canalizo puede pasarse del seno de Sibuguey á su inmediato al E. de Dumanquilas.

OLUTAYA: *Geog.* Isla adyacente á la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas. Se halla á poco más de una milla al N. de la punta Nagtig; es estrecha, de una milla de largo y tendida de N.E. á S.O. Muy cerca de parte N.E. tiene dos farallones, y otro por su parte S.O., en los que hay de 6 á 8 m. arena fangosa. Alrededor de la isla se sondan de 13 á 30 m. Al S. de Olutaya y cerca de la costa de Panay hay un islote llamado Nagtig, que no deja paso entre él y la costa, pero que por el N. es acantilado.

OLVEDA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Olveda, ayunt. de Antas, p. j. Chantada, prov. de Lugo; 20 edifs. ‖ V. Santa María de Olveda.

ÓLVEGA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Tarazona; 1313 habits. Sit. al pie de la sierra del Madero, en terreno fertilizado por el río Queiles. Cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganado; telares de lienzo.

OLVEIRA: *Geog.* V. San Martín de Olveira.

OLVEIROA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Olveiroa, ayunt. de Dumbría p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 81 edifs. ‖ V. Santiago de Olveiroa.

OLVENA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benabarre, prov. y dióc. de Huesca; 453 habitantes. Sit. en la falda de un monte, entre los ríos Esera y Cinca, cerca de Artasona. Terreno quebrado; cereales, vino, aceite y almendra; cría de ganados.

OLVERA: *Geog.* P. j. de la prov. de Cádiz; comprende los ayunts. de Alcalá del Valle, Algodonales, El Gastor, Olvera, Puerto-Serrano, Setenil, Torre-Alháquime y Zahara; 28 382 habitantes. Sit. en la parte N.E. de la prov., en los confines con las de Sevilla y Málaga. Terreno montuoso, regado por el riachuelo Olvera y otros de los que contribuyen á formar el Guadalete. ‖ C. con ayunt., cab. de p. j., prov. de Cádiz, dióc. de Málaga; 8 613 habits. Sit. en los confines de la prov. de Sevilla, en la carretera de Palma del Río á Grazalema por Ecija y Osuna y en un alto promontorio que contiene varias colinas, la mayor al N.O., con antiguo castillo, y al S. de ella una llanura cercada de viejos muros, en la que estuvo en otro tiempo la población y se ha conservado el barrio llamado de la Villa. Terreno montuoso, regado por los riachuelos Guadalporcún, Salado y varios arroyos que se incorporan á éstos para formar el Guadalete. Cereales, mucho aceite, vino, bellota y hortalizas; cría de ganados; canteras de jaspe; alfarerías. En el término hay varias fuentes de aguas minerales, entre ellas la llamada Salinillas de los Remedios. Es buen edif. la iglesia parroquial por los muchos mármoles que contiene. Es población antigua, que reconquistó de los moros Alfonso XI en 1327. Ha tenido fama como refugio proverbial de la gente de vida airada. «Mata al hombre y vete á Olvera,» dice el refrán. Según cuenta un historiador francés, los vecinos de Olvera hicieron comer carne de asno á los soldados de Napoleón.

OLVÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza; 647 habits. Sit. á la izq. del Jiloca, cerca de Maluenga. Terreno escabroso; cereales y legumbres.

OLVIDADERO, RA: adj. ant. Olvidadizo.

> O caballería sin corazón, é olvidadera de tu tierra, é de las tus señas, é de los tuyos!
>
> *Crónica general de España.*

OLVIDADIZO, ZA: adj. Que con facilidad se olvida de las cosas.

> La cual por ambas á dos razones se debe ejercitar, agora sean los muchachos de su natural de buena memoria, agora por el contrario ruines y olvidadizos.
>
> Diego Gracián.

> – Olvidadizo estás, amigo Antonio.
> Mira un buen matrimonio,
> Y en él verás la imagen de la gloria.
>
> Hartzenbusch.

OLVIDADO, DA: adj. Dícese del que se olvida.

OLVIDANZA: f. ant. Olvido.

> Mas el desdén de non querer saber los homes las cosas, é la olvidanza en que las echan, después que las saben, facen perder malamente lo que fué muy bien fallado.
>
> *Crónica general de España.*

> Así que para estar bien con Dios, el remedio de las injurias es la olvidanza.
>
> Pedro Díaz de Toledo.

OLVIDAR (de *olvido*): a. Perder la memoria de una cosa. U. t. c. r.

> Los fervorosos deseos de gozar á solas á su amada, la sacaban de sí, y hacían se olvidase de lo que le había sucedido.
>
> Fr. Crisóstomo Enríquez.

> ... no podía olvidar aquella escena, etc.
>
> Trueba.

– Olvidar: Dejar el cariño que antes se tenía. U. t. c. r.

> Aún por ti mi amor se inflama,
> Porque el que ama
> Nunca olvida, si ama bien.
>
> Campoamor.

– Olvidar: p. us. Hacer perder la memoria de una cosa.

– Estar olvidada una cosa: fr. fig. Hacer mucho tiempo que se hizo ó sucedió.

OLVIDO (del lat. *oblivium*): m. Falta de memoria, ó cesación de la que se tenía de una cosa.

> Porque no tenía lo que había pasado con Sertorio y sus españoles, por tan gran hazaña suya, que no hallase cosas que holgase de encubrir, y sepultarlas, si pudiera, en perpetuo olvido.
>
> Ambrosio de Morales.

> Porque no quede en olvido cosa alguna de las memorables, que en aquellos tiempos pasaron en el Perú.
>
> Inca Garcilaso.

– Olvido: Cesación del cariño que antes se tenía.

> ... ya hemos sabido
> Que el olvido
> Sigue cual sombra al amor.
>
> Campoamor.

– Olvido: Descuido de una cosa que se debía tener presente.

> Allí estuvo sepultado el santo cuarenta años, con tanto olvido, que en tiempo de lluvias pasaba un arroyo de agua sobre su sepultura.
>
> Rivadeneira.

– Dar, ó echar, al olvido, ó en olvido: fr. Olvidar.

ENTERRAR EN EL OLVIDO: fr. fig. Olvidar para siempre.

ENTREGAR AL OLVIDO: fr. fig. OLVIDAR.

NO TENER EN OLVIDO á una persona ó cosa: fr. Tenerla presente.

- PONER EN OLVIDO: fr. OLVIDAR.

> ... Enrique es sujeto
> Tan digno de ser querido,
> Que al Marques *pongo en* OLVIDO: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

- PONER EN OLVIDO: Hacer olvidar.

OLVIDOSO, SA: adj. ant. OLVIDADIZO.

OLVIOPOL: *Geog.* C. del dist. de Ielisavetgrad, gobierno de Jerson, Rusia, sit. á la izq. del Bug meridional, en el f. c. de Jarkof á Odesa; 6000 habits. Su nombre recuerda el de la antigua colonia griega Olbia ú Olbiópolis, que estuvo en la desembocadura del Bug.

OLZA: *Geog.* Cendea formada por los pueblos de Arazuri, Artázcoz, Asiain, Ibero, Izcue, Izu, Lizasoain, Olza, Oreoyen y Ororbia, que es la cab., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1954 habits. Sit. en llano, entre los términos de Iza, Pamplona, Zizur y Ollo. Bañan su término los ríos Arga y Asiain. Cereales, vino y chacolí; cría de ganados. A 3 kms. de Ororbia se halla la estación de f. c. de Zuasti.

OLZINELLAS: *Geog.* Ayunt. formado por las iglesias y casas de Olzinellas y Villardell y varios edifs. diseminados, p. j. de Arenys de Mar, prov. y dióc. de Barcelona; 242 habits. Sit. en terreno montuoso, fertilizado por el río Tordera, cerca de Montnegre. Trigo, vino, hortalizas y legumbres.

OLLA (del lat. *olla*): f. Vasija redonda de barro ó metal, que comúnmente forma barriga, con cuello y boca ancha, la cual sirve para cocer y sazonar viandas.

> Mandando enviar todas las alhajas, excepto una OLLA y un asador, y un jarro de barro.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... de la misma masa hace (el ollero) una OLLA que se entizne y queme al fuego en la cocina.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Hete quebrado una OLLA,
> Dos platos y un orinal; etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– OLLA: Plato compuesto de carne de vaca ó carnero, tocino, garbanzos y otras cosas, que se cuecen juntas. Es en España el fundamento de la comida de las clases acomodadas y, con la sopa, en muchas provincias, el exclusivo alimento, á mediodía, de menestrales, jornaleros, etc.

> Una OLLA de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lantejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda.
>
> CERVANTES.

> – Hola, á dar cebada
> Y prevenir la OLLA;
> Que hemos luego de uncir.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – Acepto, pues. – Buena OLLA;
> Quiero decir buen cocido
> No ha de faltar; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OLLA: REMOLINO.

– OLLA CARNICERA: Aquella en que, por su tamaño, se puede cocer mucha carne; como suelen ser las que se ponen para dar de comer á los segadores.

– OLLA CIEGA: ALCANCÍA; vasija, comúnmente de barro, cerrada y con una hendedura estrecha hacia la parte superior, por donde se echan monedas para guardarlas, sin que se puedan sacar fácilmente.

– OLLA DE CAMPANA: La de cobre ó hierro, con tapadera bien ajustada, que sirve para llevar en los viajes cocida la carne.

– OLLA DE CAMPAÑA: La grande en que se cuece el rancho para la tropa.

– OLLA DE COHETES: fig. y fam. Grave riesgo, sumo peligro.

– OLLA DE FUEGO: Proyectil de la figura de una OLLA, que se arrojaba con la mano al terreno enemigo para iluminar ó incendiar.

– OLLA DE GRILLOS: fig. y fam. Lugar en que hay gran desorden y confusión y nadie se entiende.

– OLLA PODRIDA: Cocido compuesto de las cosas comunes y de otras muchas más, como aves, embuchados, etc.

> Por la diversidad de cosas, que en las tales OLLAS *podridas* hay, no podré dejar de topar con alguna que me sea de gusto y de provecho.
>
> CERVANTES.

– LAS OLLAS DE EGIPTO: fig. Vida regalona que se tuvo en otro tiempo. Ú. con los verbos *recordar*, *desear*, *volver*, etc.

> Seis meses hace que estamos
> Llenando aquí la bartola;
> Y como decía el otro,
> Mientras no falten *las* OLLAS
> *De Egipto*, no hay prisa... – Usté
> Lo mira con mucha sorna; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACÁ, QUE HAY OLLA: expr. fig. y fam. con que se da á entender á uno que vaya al paraje donde está el que lo dice, por haber en él cosa que ha de gustarle.

– A LAS OLLAS DE MIGUEL: Juego que los muchachos hacen, formando una rueda; y, dadas las manos, dicen una coplilla que empieza: A LAS OLLAS DE MIGUEL, *que están cargadas de miel;* y, acabada, va volviendo la espalda hacia dentro de la rueda, y, en acabándose de volver todos, repiten la copla dándose unos á otros con las asentaderas, sin soltarse las manos.

– A OLLA QUE HIERVE, NINGUNA MOSCA SE ATREVE: ref. con que se da á entender que á riesgo conocido no hay quien se arroje fácilmente.

– ESTAR uno Á LA OLLA DE otro: fr. Mantenerse á su costa, comiendo en su casa.

– HACER LA OLLA GORDA: fr. fig. Ser causa de una utilidad ó provecho, ó ser una cosa, que se adquiere ó tiene, causa de vivir con conveniencia y abundancia.

> Papel que nadie ambiciona
> Y como no hay concurrentes
> Me *hace* á mí *la* OLLA *gorda*.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NO HAY BUENA OLLA CON AGUA SOLA: ref. que da á entender que, para que una cosa sea buena, es necesario que tenga todo lo conveniente.

> ¡Ha de haber oro? *No hay buena* OLLA *con agua sola:* unos galones no más, y en el jubón trencillas.
>
> LOPE DE VEGA.

– NO HAY OLLA SIN TOCINO: fr. fig. que se usa para explicar que, si falta algo de lo substancial, no está perfecta una cosa.

> Anda ignorante, que los que salieron dél, suspiraban por las ollas que dejaban, y *no hay* OLLA *sin tocino*.
>
> LOPE DE VEGA.

– NO HAY OLLA SIN TOCINO: fig. Sirve también para motejar al que siempre habla de lo mismo.

– NO HAY OLLA TAN FEA, QUE NO TENGA SU COBERTERA: ref. con que se da á entender que no hay persona ó cosa tan despreciable, que no tenga quien la estime para algo.

– OLLA CABE TIZONES, HA MENESTER COBERTERA; Y LA MOZA DO HAY GARZONES, LA MADRE SOBRE ELLA: ref. que amonesta el cuidado que se debe poner en evitar las ocasiones, especialmente á la juventud.

– OLLA QUE MUCHO HIERVE, SABOR PIERDE: ref. que aconseja no se saquen las cosas de sus trámites regulares, porque, de lo contrario, ó suelen perderse, o no producen el efecto que se desea.

– OLLA REPOSADA NO LA COME TODA BARBA: ref. que enseña que el que tiene muchos cuidados y dependencias, difícilmente logra descanso aun para comer.

– OLLA SIN SAL, HAZ CUENTA QUE NO TIENES MANJAR: ref. que enseña que las cosas que no tienen lo necesario, no aprovechan, ó que para la perfección se requiere que no falte calidad alguna.

– QUIEN QUISIERE PROBAR LA OLLA DE SU VECINO, TENGA LA SUYA SIN COBERTERA: ref. que se aplica á los que quieren disfrutar de lo ajeno sin ofrecer lo suyo.

– OLLA: *Geog.* Caserío del ayunt. de Altea, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 178 habits.

– OLLA (LA): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de Deva, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 28 edifs.

OLLÁBARRE: *Geog.* V. del ayunt. de Nanclares de la Oca, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 112 habits.

OLLACARIZQUETA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Juslapeña, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 7 edifs.

OLLACHEA: *Geog.* Río del Perú: toma este nombre el río San Gabán, en la extensión que ocupa el dist. de Ollachea. ‖ Dist. de la prov. de Carabaya, dep. de Puno, Perú; 1050 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Carabaya, dep. de Puno, Perú, sit. en una meseta, cerca de un manantial de agua termal que al salir tiene 69°.

OLLAGUA: *Geog.* Volcán de Bolivia, en el dep. de Potosí.

OLLANTA: *Biog.* Célebre peruano. Vivió en el Cuzco en el siglo VIII ó en el siglo XV. La tradición y un drama suyo en idioma quéchua, *Ollanta*, drama en tres actos traducido del quéchua al castellano por José S. Barranca, é impreso en Lima, son los únicos monumentos que han conservado la memoria de Ollanta, cuya existencia está aún casi envuelta en el misterio. Enamorado perdidamente de una princesa real, cuya mano le fué negada, sin que los sacerdotes pudiesen curar su amor, Ollanta, que era general del ejército inca, se sublevó y se encerró en la fortaleza conocida por Ollantaitambo (Cuzco), que es todavía el monumento más colosal de las antigüedades peruanas. Al mismo tiempo nació una niña fruto de aquel amor. Murió el rey de dolor, á causa de estos desgraciados sucesos de familia, y le sucedió en el gobierno su hijo Tupac Yupanqui, que sitió con sus ejércitos la fortaleza y se apoderó del rebelde Ollanta, traicionado por un general. Ima-Sumac, la hija de la princesa y de Ollanta, se postró llorosa delante de Tupac y obtuvo el perdón de su padre y la libertad de su madre, que sufrió muchos años de cautiverio. El generoso inca dió además su hermana Cuci por esposa al antiguo y rebelde general. La tradición contiene sobre este episodio interesantes detalles. Aunque en el día haya pocas dudas respecto á la existencia del célebre personaje y la importancia de su carácter y sus hazañas, las investigaciones hechas por Tschudi, Rivero, Mar Ram, Barranca y otros aficionados á este género de estudios difieren entre sí. En cuanto al drama, es opinión admitida que el Dr. Valdés no hizo más que copiar una tradición antiquísima que se ha conservado en el pueblo, poniendo la escena en el reinado de Pachacutec (siglo XV). Valdés no es por consiguiente sino un mero compilador.

OLLANTAYTAMBO: *Geog.* Dist. de la prov. de Urubamba, Perú, desmembrado por ley de 29 de octubre de 1874; 2761 habits. ‖ Pueblo cap. de dist. de la prov. de Urubamba, dep. de Cuzco, Perú; 689 habits. ‖ Célebres ruinas de monumentos ó fortalezas de Perú, anteriores á la época de los incas: están en la altura de un cerro contiguo al pueblo que le da su nombre: son de piedras enormes é irregulares, pero ajustadas perfectamente; se ven aún puertas, plazas, etcétera. Entre estas ruinas sobresalen las del llamado Castillo, con grandes terrazas y escalinatas, acueductos y cisternas. Hay también vestigios de grandes canales de riego, abiertos en la roca. La tradición atribuye todas estas obras á Ollantay, gobernador de una prov. del Imperio de los incas, que se sublevó contra Huayna Capac.

OLLAO (del port. *olho*, ojo): m. *Mar.* Cada uno de los ojales que se hacen á las velas para añadirles otra vela cuando fuere necesario.

OLLAP: *Geog.* Isla del grupo de los Mártires ó Tamatam, Carolinas. Es la más septentrional del grupo.

OLLARES: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE OLLARES.

OLLAURI: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Haro, prov. y dióc. de Logroño; 793 habits. Sit. entre varias alturas, cerca de San Asensio, en terreno bañado por el riachuelo Zamaca. Cereales, vino, aceite y frutas; cría de ganado. Fué aldea de Briones hasta los últimos años del siglo XIII.

OLLAZA: f. aum. de OLLA.

– A CADA OLLAZA SU COBERTERAZA: ref. que explica que á cada cosa se le ha de dar aquello que le corresponde ó que ha menester.

OLLCA: *Geog.* Volcán de Bolivia, en el dep. de Potosí.

OLLER (BERNARDO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en su casa solar, llamada *Mas-Oller*, á una legua de Manresa (Barcelona). Créese que vivió hasta 1390. Recibió en el convento de Manresa el hábito del Carmen. Fué prior general, sucesor de Fray Juan Ballester (1375), Doctor y profesor de Teología en la Universidad de París, y regente de estudios en Aviñón. Durante el cisma entre Urbano VI y Clemente VII, habiendo seguido á éste, nombró Urbano general de la Orden á Fray Melchor de Bolonia, quedando bajo la obediencia del P. Oller todos los que seguían el partido de Clemente VII. Launoy parece habla de Oller cuando trata de aquel prior general de la Orden de los Carmelitas que escribió un tratado de *Successione, intitulatione et confirmatione Ordinis B. Mariæ de Monte Carmelo*, en el cual, según dicho Launoy, nada dice de la aparición que tuvo San Simeón de Stoch, á pesar de lo mucho que habla de la confirmación y título de la Orden. Escribió Oller: *De ordinis sui origine liber unus ad Urbanum VI*, ó información histórico-jurídica en que se responde á los que negaban á la Orden el nombre de la Virgen María de Monte Carmelo. Se halla tratado en el espéculo 2.° de la Orden, impreso en Venecia el año de 1507. – *De Immaculata Conceptione Beatæ Virginis Mariæ, liber singularis.* Regaló á su convento de Manresa la cabeza de San Urbano, Papa y mártir.

– OLLER Y BIOSCA (ANTONIO): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Tarrasa (Barcelona) á 13 de junio de 1805. M. en Sabadell (Barcelona) á 26 de marzo de 1877. Desde 1818 hasta noviembre de 1822 hizo sus principales estudios de Música en el Colegio de Montserrat. Marchó luego (agosto de 1823) á Igualada con el empleo de organista y maestro de capilla, y en 1827 pasó á Barcelona, en donde ejerció la profesión hasta 1828, año en que marchó á Madrid para hacer oposición á la clase de fagot de la Real Capilla. Fué bajo de capilla y salmista en la catedral de Toledo desde 29 de marzo de 1829 hasta el 31 de enero de 1832, día en que, después de haber efectuado las oposiciones, obtuvo la plaza de bajo cantante de la Real Capilla, que desempeñó hasta noviembre de 1839, y de la que fué separado por opiniones políticas, dedicándose desde entonces á escribir varias obras de música religiosa, entre las que se contaron nueve *oficios de difuntos*, de ellos cinco á grande orquesta, dos con instrumentos de viento, uno á cuatro voces con acompañamiento de violoncello y contrabajo, y otro con el de órgano expresivo. También compuso las *Lamentaciones* para los tres días de tiniebias, varios *villancicos*, *salmos*, dos *Misas de difuntos*, una de *gloria*, etc., etc. Todas estas obras las tenía escritas ya en 1854: de modo que desde este año hasta su fallecimiento es bien seguro que compuso muchísimas más por su destino de maestro. Desde 1854 hasta agosto de 1857 fué maestro de la célebre escolanía de Montserrat, y desde agosto de 1870 hasta que bajó al sepulcro estuvo Oller de maestro de capilla de la gran villa de Sabadell, diócesis de Barcelona. Había obtenido en 1851 la jubilación de la plaza que por oposición había ganado en la Real Capilla, con la asignación de 8000 reales anuales, los cuales, en 1854, se le rebajaron á 1500, efecto del arreglo que las circunstancias políticas impusieron á la Real Casa. Un hijo del compositor celebró en Madrid por el alma de su padre (abril de 1877) solemnes exequias en las que cantaron ó tocaron, para rendir un tributo al maestro, artistas tan celebrados como Tamberlik, Boccolini, Oliveres, Guallart, las señoras Sanz, Donadío y Poves, como también casi todos los profesores de la Sociedad de Conciertos.

– OLLER Y CESTERO (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en Puerto Rico hacia 1856. Fué en París discípulo de M. G. Courbet y M. T. Couture. A la Exposición Nacional de Madrid de 1878 llevó esta obra: *El coronel Contreras en Treviño*. En la de 1881 presentó un retrato de señora y *Un mendigo*. En la capital de España celebró en 1883 una Exposición particular de sus obras en la redacción de *La Correspondencia*, figurando entre ellas: retrato del general Castillo, para el Centro del Ejército y la Armada; *El brigadier Contreras; Una chula; Interior del palacio de Alcañices*; una *Concepción*, copia de Tiépolo; *Chula tomando café; Un cesante; Un gato; Un cesto de peras; El almuerzo del pobre y el almuerzo del rico;* retrato de una hija de Sagasta, de los señores Dussac y Olmo, de los señores Pozzi, Sanchez, general Moriones, Fresno, familia de Salaverría, *paisajes*, *acuarelas* y *marinas*, etcétera.

– OLLER Y MORAGAS (NARCISO): *Biog.* Ilustre novelista español. N. en Valls en 10 de agosto de 1846. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona y tomó el grado de Licenciado en 1871. Ejerció la abogacía en Tarragona y el cargo de Fiscal sustituto, publicando entonces, en colaboración con D. Ambrosio Tapia, una *Guía del Jurado*. En 1873 fijó su residencia en Barcelona y obtuvo por oposición una plaza de oficial de secretaría de la Diputación provincial. En 1881 renunció esta plaza para ganar en independencia, y en la actualidad es procurador causídico de la Audiencia de Cataluña; pero más que sus trabajos en el foro, le han dado gran reputación los literarios, siendo su nombre tan conocido en Francia, Italia, Rusia y Alemania como en España. Publicó sus primeros ensayos, todos en lengua castellana, en revistas y semanarios, y en 1878 empezó á escribir en catalán. Fué premiado en los juegos florales de Barcelona en 1879, 1880 y 1884, siendo secretario de esta institución en 1881. Desde aquellas fechas, aparte de artículos y diversos trabajos literarios, escritos, ya en lengua catalana, ya en idioma castellano, ha publicado las obras originales siguientes: *Croquis del natural* (1879); *Isabel de Galcerán* (1880); *La Papallona* (1882); *Notas de color* (1883); *L'escanya pobres* (1884); *Vilaniu* (1885); *De tots colors* (1888); y *La febre d' or* (1892). Gran parte de estas obras han merecido los honores de la traducción al castellano, al francés, al ruso, al italiano, al holandés y al sueco, y *La Papallona*, antes de ser vertida al idioma castellano con el título de *La Mariposa*, lo fué al francés, por el eminente crítico Mr. Savine, precedida de un prólogo encomiástico de E. Zola. Oller ha publicado además, en tomos aparte, esmeradas traducciones: *La desconsolada* (1882), novela sentimental de Benjamín Barbé; y antes ya de que la actual literatura rusa se popularizara en España, las *Memorias de un nihilista*, escritas en ruso por Isaac Paulousky (1886).

OLLERÍA: f. Fábrica donde se hacen ollas y otras vasijas de barro.

– OLLERÍA: Tienda ó barrio donde se venden.

– OLLERÍA: Conjunto de ollas y otras vasijas de barro.

– OLLERÍA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 3733 habitantes. Sit. al N. de Albaida y cerca de río de este nombre. Terreno desigual; vino, aceite, algarrobas y cereales; fab. de aguardientes y vidrio. Los mejores edifs. son la Casa Consistorial, el hospital y algunos de los antiguos conventos.

OLLERO (del lat. *ollarĭus*): m. El que hace ó vende ollas y todas las demás cosas de barro que sirven para los usos comunes.

> (Agatocles)... era hijo de un OLLERO y nacido en Sicilia, etc.
>
> MARIANA.

> ...: no vió el OLLERO más méritos en el pedazo de que hizo el plato que en el que gastó en la olla, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> La quinta... carniceros, taberneros, herradores, arrieros y OLLEROS.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

– CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO: ref. que da á entender que todos celebramos nuestras cosas, aunque no lo merezcan.

– CADA OLLERO SU OLLA ALABA, Y MÁS SI LA TRAE QUEBRADA: ref. que enseña que se debe desconfiar del que alaba mucho sus propias cosas, y más cuando las quiere hacer valer.

OLLEROS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cistierna, p. j. de Riaño, prov. de León; 27 edifs. ‖ Véase SAN MARTÍN y SAN MIGUEL DE OLLEROS.

– OLLEROS: *Geog.* Dist. de la prov. de Chachapoyas, dep. de Amazonas, Perú; 988 habitantes. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Chachamoyas, dep. de Amazonas, Perú; 280 habits.

– OLLEROS DE ALBA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de La Robla, p. j. de La Vecilla, provincia de León; 46 edifs.

– OLLEROS DE PAREDES RUBIAS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Berzosilla, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 22 edifs.

– OLLEROS DE PISUERGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lomilla, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 39 edifs.

– OLLEROS DE TERA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Calzadilla de Tera, p. j. de Benavente, prov. de Zamora; 58 edifs.

OLLÉS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Barbará, p. j. de Montblanch, prov. de Tarragona; 30 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Vilademuls, p. j. y prov. de Gerona; 49 edifs.

– OLLÉS DE REGALES (JOAQUÍN): *Biog.* Escritor español. N. en la villa de Alcolea del Cinca (Huesca). Dióse á conocer en los primeros años del presente siglo. Era hijo de una familia noble y muy antigua del reinado de Aragón. Estudió Humanidades y Bellas Letras en el Colegio de las Escuelas Pías de Alcañiz, de las que conservó Memorias trabajadas en verso y prosa, que merecieron mucha aceptación á humanistas muy acreditados. Cursó tres años de Filosofía, al cabo de los cuales defendió conclusiones públicas de toda ella con mucho aplauso. Hizo los estudios de Leyes y Cánones en la Universidad de Zaragoza; recibió los grados de Bachiller y de Doctor en ambos derechos en 1802; enseñó públicamente por comisión del claustro de dicha Universidad ambas Facultades por espacio de tres cursos y sustituyó la cátedra de Sexto. Aprendió además las Matemáticas, las lenguas griega, francesa é italiana, sobre las que hizo algunas traducciones manuscritas. Escribió también: *Tratado sobre la educación física de los niños en la infancia é idea general de la pubertad*, impreso en el *Semanario* de Zaragoza (1801); *Tratado sobre la Astronomía:* publicóse (Zaragoza, 1801) en la citada revista; *Arte de hablar desde lejos* (íd., íd.), etc.

OLLETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Leoz, p. j. de Tafalla, prov. de Navarra; 64 edifs.

– OLLETA Y MOMBIDA (DOMINGO): *Biog.* Sacerdote y compositor español. N. en Zaragoza á 20 de diciembre de 1819. Ingresó como niño de coro (1827) en el templo de La Seo de dicha ciudad, y bien pronto se distinguió por su feliz ingenio y sus rápidos progresos musicales. Estudió la armonía y el contrapunto con Pedro León Gil, maestro de La Seo; obtuvo luego la plaza de primer violín de aquella catedral; ganó (1851) en brillantísimas oposiciones la de organista beneficiado de la parroquia de San Felipe y Santiago, en Zaragoza; fué nombrado (1852) catedrático de Canto llano del Seminario conciliar; recibió las órdenes sagradas (1853), y por oposición alcanzó también el puesto de maestro de capilla de la catedral de La Seo. Autor de gran número de obras religiosas, contóse entre los maestros más acreditados de nuestras catedrales durante veinte años, hasta que un ataque de hemiplegia en el lado derecho le privó del habla y del dominio de sus facultades. En dicho período procuró con todas sus fuerzas contener la decadencia de la música religiosa y levantar con sus obras un dique á la invasión, profana á su juicio, de la amanerada música teatral italiana en las iglesias. Produjo, ha dicho un crítico, obras maestras, «que causan nuestra admiración, al considerar á su autor, al escribirlas, alejado de los centros artísticos, sin trato ni comunicación con los músicos contemporáneos, sin haber podido oir nunca las de los grandes maestros, ni aun sus propias composiciones con todos los elementos con que las había imaginado. No dudando que el porvenir reserva al compositor aragonés un puesto de honor entre los artistas del primer orden que le habrán conquistado, entre

muchas otras obras que sería largo citar, su colosal *Miserere* (1842), la hermosísima *Misa en do* (1860), el *Invitatorio* sobre el canto llano, modelo en su género, el *Salmo*, op. 29, el *Requiem*, estrenado en las exequias del insigne Balmes, y las ternísimas composiciones para el *Mes de Mayo*, que revelan en su autor una inagotable vena melódica, consumado talento de armonista, ardiente fantasía, clara inteligencia y exquisita sensibilidad al par que una elevada idea del arte que cultivaba.» Olleta, en su ciudad natal, fué por unanimidad elegido individuo de número de la Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis (1885). Al año siguiente recibió el título de individuo de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza. Ha escrito obras á dos y más voces y órgano; otras á doble coro y gran orquesta; varias á cinco voces, contrabajo y órgano; algunas á cuatro voces en coro, órgano y orquesta; dos ó tres para órgano, y algunas más para piano solo ó para orquesta. El catálogo de todas ellas puede verse en el libro titulado *Celebridades musicales*, por Fernando de Arteaga y Pereira (Barcelona, en fol.). Aquí se citan las más notables de cada uno de los seis grupos citados; al primer grupo pertenecen: *Gozos á San José*; *Dolores de María Santísima*; *Gozos á San Gil Abad*, etc. Al segundo: *Misa de gloria*; *Gradual para Santa Cecilia*; *Libera me*, responso de difuntos; y *Domine, ne in furore tuo*, salmo. En el tercero se cuentan: *De místicas flores*, letrilla de la Virgen; *Salve Regina*, en *la*; *Bendita sea tu pureza*; y *Quisiera, Virgen María*, letrilla. En el cuarto la *Gran Misa en do* (1860). Pertenecen al quinto los *Juegos de versos por los ocho tonos del canto llano* (1857) y los *Ejercicios de oposiciones* (1858). Y al sexto *La tristeza*, romanza fantástica para piano solo; una *sinfonía* y dos tandas de *valses*. Olleta sólo ha publicado ocho de sus obras.

OLLIERGUES: *Geog.* Cantón del dist. de Ambert, dep. del Puy-de-Dome, Francia; 6 municipios y 8 000 habits. Minas de cobre y plomo.

OLLIOULES: *Geog.* Cantón del dist. de Tolón, dep. del Var, Francia; 4 municips. y 90 000 habitantes. Célebres gargantas de Ollioules, por las cuales pasa la carretera de Tolón á Marsella.

OLLIVIER (DEMÓSTENES): *Biog.* Político francés, padre de Emilio. N. en Bausset (Var) en 1799. M. en la Moutte, cerca de Saint-Tropez (Var), en 1884. Dedicado al comercio en su juventud, fundó un establecimiento importante en Marsella. Colaboró en las luchas de la oposición contra la monarquía restaurada, que acabó en 1830, y contra Luis Felipe. En la última ciudad citada fué elegido (1836) consejero municipal (concejal); pero obligado por imprevistas pérdidas que causaron la quiebra de su establecimiento, buscó fuera de Marsella un empleo que le permitió educar á su numerosa familia. Además, á fuerza de trabajo, cumplió todos sus compromisos y logró rehabilitarse. Republicano convencido, tomó asiento en la Asamblea Constituyente de 1848; votó siempre con la Montaña; combatió al gobierno de Luis Napoleón; firmó, con motivo del sitio de Roma, la proposición en que se pedía que el presidente y sus Ministros fueran procesados; no fué reelegido para la Asamblea legislativa, si bien continuó trabajando activamente por la República, y después de los sucesos que restauraron el Imperio fué expulsado de Francia. Se refugió en Bélgica, y obligado por su mala salud pasó á Italia. Expulsóle de Niza el gobierno sardo, á petición del de Francia; vivió luego en Florencia y regresó á su patria en 1860.

– OLLIVIER (EMILIO): *Biog.* Célebre político francés. N. en Marsella á 2 de julio de 1825. Hizo los estudios de la carrera de Derecho en la Escuela de París. Abrió en aquella capital su bufete (1847), y comenzaba á ejercer la abogacía cuando fué nombrado (febrero de 1848) comisario general de la República en el departamento de las Bocas del Ródano. En tal concepto reprimió los disturbios de Marsella (junio), de un modo que fué juzgado con diversidad de criterios. Continuado en aquel puesto por el general Cavaignac con el título de prefecto, fué, sin embargo, enviado muy poco tiempo después á la prefectura menos importante de Chaumont. Abrió de nuevo su bufete en enero de 1849, y durante algunos años (1849-51) defendió causas políticas en el Sur de Francia. Restaurado el Imperio, vivió en París dando lecciones de Derecho hasta que adquirió fama como abogado. No tardó en ser elegido diputado de oposición (1857); prestó el juramento que las leyes exigían, y en el Cuerpo Legislativo intervino en las discusiones más importantes, sobre todo en las que motivaron las leyes de seguridad general (1858), la campaña de Italia (1859) y el régimen de la prensa. Fué en aquella legislatura el orador de la oposición más simpático á la mayoría. Defendiendo como abogado en el mismo tiempo á Vacherot, procesado por su libro *La Democracia*, pronunció ante el Tribunal algunas palabras, por las que se le condenó (30 de diciembre de 1859) á una interdicción de tres meses. Logró ser reelegido diputado por París (1863), y en la nueva legislatura mostróse con el gobierno tan moderado, que despertó los recelos de sus correligionarios, los cuales le miraron con mayor desconfianza desde que usó de la palabra (1865), ya para combatir, ya para defender los proyectos del Ministerio. Un año más tarde publicábase una carta imperial que prometía nuevas libertades. Entonces Ollivier se apartó de sus amigos de la izquierda y se aproximó al gobierno. Aunque su posición era difícil, pues había dejado de pertenecer á la minoría y aún no le aceptaba la mayoría, obtuvo aplausos en varias sesiones, pronunciando discursos elocuentes; rehusó con desdén un duelo que le proponía Granier de Cassagnac, y defendió contra los ataques de Pouyer-Quertier (16 de mayo de 1868) los tratados de comercio fundados en el librecambio. Poco antes de las elecciones siguientes explicó la historia de sus relaciones con el emperador en su libro titulado *El 19 de enero*, que era á la vez una Memoria á sus electores y un Manifiesto al país (marzo de 1869). Fué, no obstante, derrotado en París, pero logró el triunfo en el departamento de Var. En los meses siguientes intervino con influencia poderosa en los trabajos de aproximación ó alejamiento de la antigua mayoría y del nuevo partido liberal. Encargado por el emperador (27 de diciembre) de la formación del primer Gabinete parlamentario, luchó con grandes dificultades, pues no inspiraba confianza á los jefes del centro izquierdo, ya porque Ollivier en los últimos tiempos se había inclinado más y más á la derecha, ya porque los individuos de la izquierda que aceptasen una cartera serían compañeros de antiguos Ministros que no perdían su puesto. Organizó al cabo (2 de enero de 1870) un Ministerio en el que figuraban seis individuos del centro izquierdo. Ollivier se reservó la cartera de Justicia y la jefatura del Gabinete, aunque no usó el título de presidente del Consejo. Salió, pues, aquel Ministerio de las filas de una minoría liberal. Por esto su situación fué comprometida ante la mayoría; pero Ollivier, como orador, se mostró infatigable, así para conservar á su lado á los diputados de la derecha, faltos de entusiasmo, como para rechazar las agresiones de la izquierda. Entre los primeros actos de su Ministerio se contaron: el decreto de amnistía á favor de Ledru-Rollín (10 de enero); la convocatoria de la Alta Corte de Justicia para juzgar al príncipe Pedro Bonaparte y al príncipe Murat; la conservación del orden sin derramamiento de sangre al verificarse una gran manifestación provocada por el asesinato de Víctor Noir; la separación del omnipotente prefecto de París, Haussmann; los proyectos de ley de la prensa, de la abolición de las medidas de seguridad general y otros; las circulares recomendando á los prefectos la libertad de las elecciones y aconsejando á los magistrados que separasen de la Justicia la Política, y un tratado con España declarando ejecutivos en los dos países los juicios civiles. Mayor importancia tuvo otro acto del mismo Ministerio: la lectura en el Senado (28 de marzo de 1870) de un proyecto constitucional que daba formas parlamentarias y liberales al imperio autoritario. Sometido (8 de mayo) á un plebiscito el cambio de la Ley fundamental del Estado, obtuvo la nueva Constitución 7 000 000 de votos, brillante triunfo del gobierno debido á la actividad de los prefectos y al oportuno descubrimiento de la conspiración Beaury y de un atentado contra la seguridad del Estado. Ollivier, en la Cámara, declaró que aquella pacífica victoria era *un Sadowa francés*. Bien pronto fué acusado de resucitar el régimen personal. Poseía á la sazón la confianza omnímoda del emperador. La interpelación de Mony sobre la apertura del San Gotardo (20 de junio) fijó de nuevo la atención en los planes de los prusianos. Bien pronto surgieron las cuestiones motivadas por la candidatura del príncipe Leopoldo Hohenzollern-Sigmaringen para el trono de España (V. ESPAÑA, en la parte histórica). Había ya renunciado á su pretensión el príncipe Leopoldo; pero como Napoleón III deseaba la guerra, dispuso que su embajador exigiera del rey Guillermo de Prusia la seguridad de que la candidatura del príncipe Leopoldo no se reproduciría. Guillermo había dado explicaciones suficientes. Al conocer la nueva exigencia no quiso recibir al embajador francés, y Bismarck informó del hecho por telégrafo á los gobiernos europeos. Refiriéndose á este despacho, pero alterando la verdad, declaró Ollivier ante la Cámara (15 de julio) que, habiendo enviado el gobierno de Prusia á las cortes extranjeras una nota en la que anunciaba la injuria hecha por el rey Guillermo al representante de Francia, la guerra era inevitable. Más tarde reconoció que dicha nota no había existido. Ya se había proclamado la guerra cuando Ollivier confesó en la tribuna que aceptaba las consecuencias. Promulgóse (21 de julio) una ley que prohibía á los periódicos dar cuenta de las operaciones militares; las tropas francesas salieron de Roma; Gramont, á nombre de Francia, firmó con Italia un *modus vivendi*, y las primeras derrotas de Wissemburg y Reichshoffen, seguidas de la desastrosa retirada de Mac-Mahón hacia Chalóns, obligaron á Ollivier á convocar, por decreto de la emperatriz-regente, al Senado y al Cuerpo Legislativo para el 9 de agosto, publicando entretanto una proclama para reanimar á la opinión. Abiertas las sesiones de la Asamblea, ésta votó por gran mayoría una orden del día presentada por Clemente Duvernois y rechazada por Ollivier como sangrienta injuria. En ella se declaraba al Gabinete incapaz para proveer á la defensa del país. Arrojado así del gobierno, en el que le sucedió Cousín de Montalbán, conde de Palikao, retiróse Ollivier á Fontainebleau y pasó en seguida á Italia, donde aún se hallaba cuando se negó (febrero de 1873) á comparecer ante la Comisión investigadora de la revolución de 4 de septiembre de 1870, nombrada por la Asamblea Nacional. Sin embargo, en el citado año de 1873 regresó á Francia. Cuando su autoridad política parecía más grande, había sido elegido (7 de abril de 1870) individuo de la Academia Francesa, casi por unanimidad, como sucesor de Lamartine y sin otros títulos literarios que sus discursos ó defensas y su libro apologético de las evoluciones liberales. Ya de vuelta en su patria, leyó el discurso de recepción á una comisión académica; riñó con Guizot porque en el discurso calificaba de golpe de Estado la revolución de 1830; negóse á corregir nada en lo escrito, y la Academia aplazó (5 de marzo de 1874) indefinidamente la recepción, pero declaró que Ollivier sería considerado ya como recibido. Entonces el ex ministro publicó su proyecto de discurso, titulado *Lamartine, precedido de un prefacio sobre los incidentes que han impedido su elogio en sesión pública*. En vano presentó su candidatura para diputado en las elecciones generales de 1876 y 1877: en ambas ocasiones fué derrotado. En este último año encargóse de contestar á Enrique Martín, que sucedía á Thiers en la Academia. Examinada su respuesta por una comisión, ésta halló varios pasajes ofensivos para la memoria de Thiers, y ratificado su dictamen por la Academia, Ollivier no quiso suprimir aquellos párrafos y acordó no concurrir á las sesiones ni colaborar en los trabajos de la Academia (1879). Colaborador anónimo de *La Estafeta* en aquellos años, tuvo una polémica, tan escandalosa como falta de interés para el público, con otro bonapartista, Pablo de Cassagnac (abril-mayo de 1880). Desde el tiempo en que había recibido el nombramiento de comisario del gobierno egipcio (1865) en la Compañía del Istmo de Suez, en París, con el sueldo de 30 000 francos, dejó de pertenecer al foro de París, por causa de incompatibilidad. Cuando Napoleón III fué elegido árbitro de las diferencias relativas á dicho istmo, confió á Ollivier la redacción de un informe sobre el litigio, y las conclusiones de este informe sirvieron para la sentencia arbitral. Ollivier insertó numerosos trabajos jurídicos en la *Revista Práctica del Derecho Francés*, que fundó (1856) con Mourlón, Demangeat y Ballot. Además escribió: *Comentario de la ley del 25 de mayo de 1864 sobre las coaliciones* (1864, en 8.°), obra

de la que se han hecho varias ediciones; *Una visita á la capilla de los Médicis*, diálogo sobre Miguel Angel y Rafael (1872, en 18.°); *El Ministerio del 2 de enero, mis discursos* (1875, en 18.°); *Principios y conducta* (íd., id,); *La Iglesia y el Estado en el concilio del Vaticano* (1869, 2 vols. en 18.°); *Thiers en la Academia y en la Historia* (1880, en 18.°), etc. En primeras nupcias había casado en Florencia con una hija del célebre pianista Liszt, muerto en Saint-Tropez, en 1862. Luego contrajo matrimonio (septiembre de 1869) con mademoiselle Gravier, hija de un comerciante de Marsella. Tuvo Ollivier cuatro hermanos, cuya vida carece de importancia.

OLLO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Anoz, Arteta, Beasoáin, Eguillor, Ilzarde, Saldise, Senosiáin y Ulzurrun, p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1 055 habits. Sit. al O. de Pamplona, formando un valle entre elevados montes; por el E. corre el río Arga. Cereales, vino, legumbres y frutas; cría de ganados.

– OLLO VIDAURRETA (NICOLÁS): *Biog.* General carlista. N. en Ibero (Navarra) á 6 de diciembre de 1816. M. en San Salvador del Valle (Vizcaya) á 29 de marzo de 1874. Alistóse (5 de abril de 1834) como voluntario en el tercer batallón carlista de Navarra, y tomó parte desde entonces en las operaciones militares en que se halló su cuerpo; concediéndole la plaza de cadete, empezando por cabo segundo, ascendió á subteniente por antigüedad en 20 de octubre de 1836, y al adherirse al convenio de Vergara no había obtenido otro ascenso. Habíase hallado en más de 40 acciones y fué herido dos veces, siéndolo de gravedad en 10 de septiembre de 1837 en las alturas del Perdón, necesitando año y medio su cura. Hallándose en su pueblo con licencia ilimitada, tomó parte (1841) en la insurrección de O'Donnell; emigró á Francia; regresó á España en 1843; ascendió (1844) por antigüedad á teniente, y, destinado al regimiento de la Princesa, estuvo de guarnición en Madrid y Cataluña. Combatiendo á los montemolinistas, es decir, á los partidarios del absolutismo, alcanzó el grado de capitán, cuya efectividad disfrutó por gracia general (1854), y por el apoyo que prestó á O'Donnell en las jornadas de 1856 recibió el grado de comandante. En la guerra de Africa recibió por su comportamiento el grado de teniente coronel y la cruz de San Fernando. No se procedió con justicia; y resentido, pidió su retiro á los dos meses de haber terminado la campaña, contando veintinueve años y tres meses de servicios, mereciendo el concepto de valor acreditado, de mucha aplicación y capacidad, buena conducta é instrucción sobresaliente en ordenanza, táctica y procedimientos militares. Tranquilo se hallaba cuando el carlista Elío le ordenó (noviembre de 1868) que organizara las fuerzas absolutistas en un distrito, que comprendía los valles de Echauri, Goñi, Ollo, Ilzarbe, Puente la Reina y tierra de Pamplona. Otro general carlista, Eustaquio Rada, le dió el mando del segundo batallón de la merindad de Pamplona. Ollo supo responder cumplidamente á la confianza de sus correligionarios, y al inaugurarse la guerra á fines de 1872 pasó desde Francia á la península (21 de diciembre) con el empleo de brigadier y comandante general de Navarra. Con el brigadier carlista Argouz y el coronel Pérula recorrió varios pueblos de Navarra, seguido además de alguna fuerza. Al año siguiente Lizárraga se unió á Ollo, ascendiendo las fuerzas de ambos á unos 2 000 hombres, que se situaron entre Azpeitia y Azcoitia. Ollo en seguida (1.° de febrero) pasó á Zumaya y allí se embarcó para Deva. No mucho después con las fuerzas navarras se encontraba hacia Mendaro, y aunque los liberales querían impedir que tomase los montes, supo aprovechar una circunstancia favorable y se encaminó á Cestona. Limitada su gente á sus propios recursos, no habiendo hallado un solo guipuzcoano armado, se propuso Ollo regresar á su provincia (Navarra) para salir de la crítica situación en que se hallaba; pasó por Goyaz y Vidania, por los puentes de Icastiguieta y Legorreta (22 de febrero), causando algunos desperfectos en las vías férreas y telegráficas. Siguiendo la carretera de Lecumberri, por donde los caballos tenían que marchar uno á uno, supo que una columna liberal ocupaba una gran altura que dominaba el camino. En tan grave apuro, Ollo ordenó á Radica que hiciera frente á la columna que le amenazaba por la izquierda, en tanto que continuaba su marcha el resto de la fuerza. Hubo un ligero tiroteo que cesó pronto, pues la gente de Radica, falta de municiones, tuvo que retirarse. Ollo salió á la carrretera de Tolosa á Lecumberri; descansó en Atallo y Arriba, y por Betelú fué á pernoctar á Lecumberri. A pesar de todos sus esfuerzos, Ollo, en septiembre de 1873, no había logrado constituir un verdadero ejército con las fuerzas carlistas de Navarra puestas á sus órdenes, y formadas de cinco batallones, un escuadrón de caballería mandado por Pérula, y cuatro piezas de artillería. El primer batallón, el favorito de Ollo, por componerse de la primera gente que había reunido, estaba completo y regularmente armado, pero su armamento era de varios sistemas. Radica mandaba el segundo batallón, compuesto de soldados valientes pero algo indisciplinados. No había acabado de organizarse el batallón tercero, ni tampoco el cuarto, que venía á ser un pelotón de gente mal armada, mal mandada y peor disciplinada. El quinto batallón estaba organizándose en el Baztán merced á su jefe, el marqués de las Hormazas. En estas condiciones, fué Ollo el alma de la guerra en Navarra, hasta que en 1874 hubo de concurrir con sus fuerzas al sitio de Bilbao, y allí, hallándose en Sanfuentes, le hirió mortalmente una granada de los liberales. Trasladado á San Salvador del Valle, donde le visitó el titulado Carlos VII, perdió la vida. Esta desgracia causó gran sentimiento en todo el ejército carlista, pues Ollo, aunque rudo de carácter, tenía don de mando, era muy querido por su valor é inteligencia, amaba la equidad y practicaba la justicia.

OLLOGOLLEN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Metauten, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 22 edifs.

OLLÓN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, en la prov. de La Laguna. Nace en el monte Majaijay, corre hacia el N. y desagua en el río de Pagsansán.

OLLONIEGO: *Geog.* Estación de f. c. en la parroquia de San Pelayo de Olloniego, intermedia entre las de Ablaña y las Segadas, línea de León á Gijón. ‖ V. SAN PELAYO DE OLLONIEGO.

OLLOQUI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Esteríbar, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 8 edifs.

– OLLOQUI (EMILIO): *Biog.* Poeta español. D. Emilio García de Olloqui, que tal es su verdadero nombre, nació en Badajoz á 10 de octubre de 1821, y ha sido juez internacional en las regiones del Nilo. Muy conocido en Madrid desde 1846 por sus trabajos periodísticos y dramáticos, publicó en 1884 en Alejandría sus obras poéticas en tres gruesos volúmenes. Comprende el primero sus poesías líricas, entre ellas la *Oda á la batalla de Bailén*, premiada en 1850 por la Real Academia Española de la Lengua, y la *Elegía á la memoria del inmortal Castaños*, vencedor de Bailén, premiada en 1852 por la misma corporación con medalla de oro; el tomo segundo contiene sus poemas narrativos: *Los Ponces y los Guzmanes* (castellano antiguo); *Episodios de la conquista de Malaga*; *Episodios de la guerra de la Independencia; El alcalde de Móstoles*; *El convoy*; *Cintra*; *Camoéns*; *Los cuatro galanes; Proceso del Dr. Pandora; La farda del gobernador* (zarzuela), y *Fray Luis de Sousa* (drama traducido); el tomo tercero se consagra en absoluto al poema épico *Los godos*.

OLLORA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Pazuengos, p. j. de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño; 51 edifs.

OLLOVARREN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Metauten, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 23 edifs.

OLLUCO: m. *Bot.* Nombre vulgar centro-americano de una planta comestible perteneciente á la familia de las Baseláceas, cuyo nombre científico es el de *Ullucus tuberosus* Loz

OLLUELA: f. d. de OLLA.

> Algunos, para coger el hollín, sobre la OLLUELA en que se quema el encienso, ponen un vaso de cobre cóncavo.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

OLLULA: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, familia de los Esferópsidos, del cual sólo se conoce una especie, la cual habita sobre las cortezas de los árboles en Nueva Granada, y se caracteriza por su periteca anchamente abierta, de color claro, que origina en su superficie interna filamentos ramificados que llevan en su cima una espora aislada.

OM: *Geog.* Río de la Siberia. Nace en unos pantanos del dist. de Kainsk, gobierno de Tomsk; corre al O.S.O., pasa por Kainsk y Vosnessensk, separa el gobierno de Tobolsk de la prov. de Akmolmsk, y en Omsk se une al Irtich por la orilla dra.; 700 kms. de curso. Es navegable desde Kainsk.

OMA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Cortézubi, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

– OMA: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Arjánguel. Nace en la región pantanosa del N. del gobierno, corre hacia el N. y desagua por la bahía Cheskaia en el Océano Glacial; 215 kilómetros de curso.

OMACANTA (del gr. ὦμος, espalda, y ακανθα, espina): f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu omacantinos. Mandíbulas salientes, muy robustas y obtusamente aquilladas en su borde externo; cabeza fuerte, poco cóncava entre los tubérculos anteníferos, y éstos cortos; frente transversal; antenas bastante robustas, finamente pubescentes y dos veces tan largas como el cuerpo cuando menos; ojos con los lóbulos inferiores grandes y transversales; protórax corto, cilíndrico, muy rugoso por encima y con espinas laterales muy largas; élitros anchos, muy convexos, paralelos, redondeados posteriormente, con la sutura brevemente espinosa, granulosos en su base y provistos de una gran elevación cada uno cerca de ésta; patas anteriores más largas que las otras; fémures porteriores algo más cortos que los élitros; tibias flexuosas; tarsos cortos; quinto segmento del abdomen transversal, truncado y estrechado por detrás; cuerpo robusto y pubescente.

No se conoce más que un especie *(Omacantha gigas)*, de gran tamaño y notables colores, que se encuentra sobre los baobab de Africa.

OMOCANTINOS (de *omacanta*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, comprendida en el grupo de los que tienen las cavidades cotiloideas abiertas, los ganchos de los tarsos divaricados y un seno dorsal en las tibias intermedias.

Presentan además los caracteres siguientes: cabeza no retráctil, medianamente distante de las caderas anteriores y engrosada en el vértex; frente rectangular; antenas muy largas en los machos, con el escapo en cono invertido; ojos fuertemente granulados y escotados; protórax espinoso lateralmente; élitros muy anchos en su base; patas largas, y las anteriores de los machos más que las otras; caderas anteriores bastante salientes y angulosas hacia fuera; tarsos cortos, con el primer artejo más corto que el segundo y tercero reunidos y el cuarto muy grande; cuerpo alargado.

Comprende tres bellos géneros *(Omacantha, Joesse é Ithocritus)*, propio el primero de Africa y los otros de las Indias orientales, los dos primeros, sobre todo, notables por el gran tamaño de sus especies. Se distinguen unos de otros por los apéndices de los élitros y los surcos y fosetas de las antenas.

OMACIO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de las dípteros, sección de los braquíceros, familia de los áulidos, caracterizado por tener la trompa cónica, muy ensanchada en su base; tercer artejo de las antenas ovoideo; estilo largo, setáceo, con sedas alargadas en su cara inferior; abdomen deprimido, á veces estrechado en su base; cuarta célula posterior de las alas cerrada y pedunculada.

Comprende este género, creado por Wiedemann, un corto número de especies que en su totalidad son exóticas, especialmente de Africa; otras viven también en Java y regiones cercanas, y alguna en el Brasil.

Como tipo del género puede considerarse el *Ommatius conopsoides* Wied., de unos 9 milímetros de largo, de color negro, cubierto de una especie de vello gris, y con los pelos de la barba y bigotes blancos; el tórax lleva cuatro líneas negras poco marcadas; los fémures son abultados en las patas del último par, y las tibias amarillas.

Wiedemann describió esta especie de Sumatra; pero Macquart, en su excelente *Historia Natural de los insectos dípteros*, dice que procede del Senegal.

OMACHA: *Geog.* Dist. de la prov. de Paruro, dep. de Cuzco, Perú; 2079 habits. ‖ Pueblo capital de dist., prov. de Paruro, dep. de Cuzco, Perú; 186 habits. con las aldeas de Ccoyaimi y Oscollopata.

OMADIO (del gr. *ὀμαδέω*, hacer gran ruido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cléridos, tribu clerinos. Menton trapeciforme; lengüeta bilobada; palpos labiales mucho mayores que los maxilares, con el último artejo securiforme, el de los maxilares subcilíndrico; mandíbulas sencillas; labro escotado ó bilobado; cabeza corta; ojos grandes, salientes, bastante escotados; antenas cortas, delgadas, de 11 artejos; protórax subcilíndrico, con un surco transversal hacia su tercio anterior y otro cerca de la base; élitros mas anchos que el protórax, alargados, paralelos, puntiagudos por detrás, un poco deprimidos por encima; patas largas y delgadas; fémures posteriores que casi alcanzan á la extremidad de los élitros; tarsos alargados, los anteriores deprimidos y los demás cilíndricos, con el primer artejo bastante largo, los tres siguientes provistos de laminillas escotadas y el quinto mas largo que todos ellos; cuerpo alargado, pubescente.

Se conocen unas 10 especies, la mayor parte de talla bastante considerable, propias todas de la India ó de Australia. Pueden citarse el *Omadius indicus* y el *O. prasinus*.

OMAGH: *Geog.* C. cap. del condado de Tyrone, prov. de Ulster, Irlanda, sit. á orilla del Strule, en el f. c. de Enniskillen á Londonderry. 4000 habits.

OMAGUAS ú **OMEGUAS:** m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América meridional. Afírmase que vivían al Sur del río Guaviare, del que es afl. el Atabaco: ¿no tendrían por allí sus ciudades? Hoy está en duda la existencia de ese pueblo. Se le mezcló con la fábula del Dorado, país, según algunos, donde eran de oro guijarros y rocas; nación, según otros, donde el rey se untaba todos los días el cuerpo y se lo salpicaba de polvos de oro, y con el Dorado se ha querido borrarle de las páginas de la Historia. Fray Pedro Simón supone descubiertos á los omaguas por Felipe de Utre. Utre, dice, al querer pasar el Guaviare, dió con un cacique llamado Macatoa, que le recibió cariñosamente y llevó la generosidad al punto de hacer desocupar la población en que vivía para mejor alojarle á él y á los soldados que llevaba. Indicóle desde allí Macatoa el asiento de los omaguas, y no pudo disuadirle del propósito de visitarlos por más que se los pintó numerosísimos, dueños de vastas ciudades y diestros en la guerra. Catorce días anduvo Utre por rasas tierras y excusadas trochas antes de encontrarlos. Vió á los primeros omaguas en una aldea de 50 bohíos, según le aseguraron, destinada sólo á los que tenían el cargo de guardar las sementeras de los vecinos pueblos. Como huyeron despavoridos, les siguió á todo el correr de su caballo, y con tan mala suerte que cayó al bote de una lanza. Aun así estuvo perplejo en ordenar la retirada ó el ataque, hasta que le advirtieron el peligro en que se hallaba las voces de alarma y el ruido de atabales, caracoles y cornetas que á lo lejos se oía. Aprovechó la obscuridad de la noche, y retrocedió cuan brevemente pudo al lugar de un cacique amigo de Macatoa, que distaría de allí sobre cinco jornadas. Aunque logró ganarlo, no tardó en verse amenazado por 15000 omaguas, que iban vestidos, ceñidas las sienes de flotantes penachos, con altas picas de tostadas puntas y en recios y bien formados escuadrones. No porque no pudiera salir personalmente á batirlos dejó de vencerlos ni de obligarlos primero á retirarse en buen orden, y luego á ponerse en declarada fuga. Dejó, con todo, para más tarde invadirles la tierra, creyendo para tanto escasas las fuerzas de que disponía, y no pudiendo prever que en Coro les aguardase la mas inesperada y desastrosa muerte. Repiten esta narración José de Oviedo y Lucas Fernández Piedrahita, mas ninguno de los tres determina por dónde pasó Utre de las orillas del Guaviare al país de los omaguas, y ninguno deja entrever, por lo tanto, dónde estuvo tan misterioso pueblo. Cabe inferir cuando más, de sus unánimes relaciones, que estaba catorce jornadas al Mediodía de Guaviare, dato obscuro y vago. En sus *Elegías de Varones Ilustres de Indias* adelanta algo más Juan de Castellanos. Cuenta la expedición de Utre más allá del Guaviare, no ya con referencia á Pedro Simón, como Piedrahita y Oviedo, sino por lo que oyó á los mismos capitanes de Utre, principalmente á Juan de Arteaga. Aunque relata la herida de nuestro caudillo y el ataque del campo español por 15000 indígenas, difiere bastante de los tres historiadores. Tanto difiere, que califica, no de omaguas, sino de chocoes, á los 15000 combatientes. Yerra aquí sin duda, puesto que los chocoes estaban más arriba, al otro lado de los Andes, en las playas del Pacífico; pero aun así deja entrever mejor que Fr. Pedro dónde estaban los últimos pueblos visitados por Utre. Venían, según él, los 15000 de las riberas del Montoa, evidentemente el Mocoa, tributario del Yapura, que corre como sesenta leguas al Mediodía del Guaviare. Allí es efectivamente probable que empezasen los omaguas. Estos, no sólo existieron; continúan existiendo. Los hay reducidos al cristianismo en ambas márgenes del Amazonas; en San Joaquín, á los 4° de lat. meridional y á los 69° y 40′ de long., y en Olivenza ó San Paulo, á los 3° 36′ de lat. y á los 65° 28′ del meridiano de Madrid. Los hallaron allí los Jesuítas, que los convirtieron, y también entre el río Curaray y el Putumayo, que por sus fuentes se acerca mucho á las del Mocoa. Uniendo las relaciones de Simón y Castellanos, hasta indudable parece que los viera en el Mocoa Felipe de Utre. Laet pone omaguas mucho más abajo, en el camino de Salta al Potosí, sobre 14 leguas al N.O. de Jujui, poco más ó menos á los 26° de altura. Puede que se equivoque, y puede también que acierte. No es en primer lugar nada raro en América encontrar pueblos de una misma familia separados por otras muchas gentes y colocados á enormes distancias. No lo es, en segundo lugar, que esos mismos pueblos se recojan y desaparezcan de regiones que por más ó menos tiempo ocuparon: sucedió antes de la conquista, y mucho más después que los misioneros empezaron á someterlos al yugo de Cristo. Escribía Laet en la primera mitad del siglo XVII, y sólo en el de año 1686 se emprendió por el alemán Samuel Fritz la conversión de los omaguas. Mas ¿eran realmente éstos y los demás omaguas tan numerosos y cultos como, según Fr. Pedro, se los pintaba á Felipe de Utre el cacique Macatoa? Numerosos debían de serlo, atendidos los extensos territorios por que estaban derramados. Cultos es de presumir que lo fuesen algo más que los pueblos de la cuenca del Orinoco. Es unánime el aserto de que iban vestidos. De lana dice Laet que lo estaban los que coloca en las actuales fronteras de Buenos Aires y Bolivia. Que vivían en sociedad lo aseguran también, además de los citados historiadores, los misioneros. Ejércitos disciplinados y capaces de retirarse en buen orden no se los atribuye sino Pedro Simón y los que le copian; en lo que sí convienen todos es en que no usaban de más arma que las altísimas lanzas cuyas puntas hacían al fuego. Opulentos supone Laet á los suyos; mas ¿en qué podía consistir su opulencia? Salvo en el andar vestidos, habían de estar á poca mayor altura que los caquesios. Una costumbre se dice que tenían: la de comprimir por la frente y el occipucio entre dos tablas la cabeza de los recién nacidos. No se han podido recoger más noticias sobre tan importante pueblo.

OMAHA *Geog.* C. cap. del condado de Douglas, est. de Nebraska, Estados Unidos, sit. al N.E. de Lincoln, á la dra. del Missouri; 35000 habits. Un puente la une con la orilla opuesta del río, y por él pasan los trenes en dirección á California y la zona del Pacífico. Es población bonita y moderna, con anchas calles y hermosos edifs.; la parte baja es la comercial; en la c. alta se hallan las mejores construcciones: el Palacio de Justicia, las escuelas, las iglesias, los hoteles y elegantes casas particulares con jardines. Omaha, que fué cap. del territorio de Nebraska, debe su nombre á los indígenas de la tribu de los omahas, que no ha muchos años acampaban en los lugares en que está la c., y que hoy ocupan en el est. una reserva de 1180 kms². Son unos 1000 individuos, y según sus tradiciones proceden de la región en que se halla la c. de San Luis; los dakotas les obligaron á pasar al territorio de Nebraska.

OMAISAKI: *Geog.* Cabo ó promontorio de la costa S.E. de Hondo, Japón, sit. en la entrada del Golfo de Suruga. En él, en los 34° 35′ 16″ lat. N., hay un faro de 52 m. de alt. sobre el nivel del mar.

OMALANTO (del gr. *ὁμαλός*, unido, liso, y *ἄνθος*, flor): m. *Bot.* Género de plantas (*Omalanthus*) perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las hipomaneas, cuyas especies habitan en la región tropical asiática y australiana, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, largamente pecioladas, enterísimas, lampiñas, con los pecíolos biglandulosos en el ápice y las flores terminales espigadas; las masculinas aglomeradas, con los glomérulos casi trifloros, aproximados, y con brácteas biglandulosas en el ápice; las femeninas provistas de glándulas semejantes, largamente pedunculadas y situadas en la porción inferior de la misma espiga que lleva las masculinas, ó en espigas separadas; flores masculinas con el cáliz difilo, comprimido, y los sépalos semiorbiculares, escotados y con dos glandulitas en la base; estambres de seis á 10, con los filamentos cortos, comprimidos, soldados en parte, y las anteras extrorsas y adheridas; flores femeninas con el cáliz caedizo, y el ovario sentado, oblongo, casi cilíndrico, bilocular, con las celdas uniovuladas y el estilo carnoso y bipartido, con dos estigmas glandulosos, oblongos y bífidos en el ápice; el fruto es una cápsula bilocular y bivalva con las celdas monospermas.

OMALINOS (de *omalio*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, cuyos géneros presentan los siguientes caracteres: cicatrices protorácicas invisibles; antenas de 11 artejos, rectas, insertas sobre los bordes laterales de la frente; labro entero, frecuentemente provisto de un reborde membranoso por delante ó de dos apéndices de la misma naturaleza en sus ángulos anteriores; paraglosas nulas; élitros generalmente más largos que el pecho; abdomen fuertemente rebordado; caderas anteriores cónicas y salientes, las posteriores transversales; tarsos de cinco artejos; un espacio membranoso por debajo del protórax.

Las maxilas de estos insectos pertenecen á dos tipos: en general el lóbulo interno, bastante ancho y ciliado por dentro, se termina en un gancho corniculado, mientras que el externo varía mucho; en el segundo tipo, limitado á los géneros *Lestva* y *Olophrum*, los dos lóbulos son corniculados, muy largos y delgados. La longitud de los élitros varía mucho aun en las especies de un mismo género. Los machos tienen casi siempre el séptimo segmento abdominal distinto, con el sexto truncado ó escotado inferiormente, mientras que las hembras se reconocen por un estilo bífido en que terminan su abdomen.

La única larva conocida es la de la *Micralymma brevipenne*. Tiene una forma alargada y delgada; cabeza oblonga; mandíbulas dentadas en el borde interno; palpos maxilares de cuatro artejos, los labiales de dos; antenas de cuatro; apéndices estiliformes de dos; la ninfa está provista anteriormente y sobre los lados del abdomen de largos pelos, como los de muchas de las especies del grupo.

Comprende esta tribu 14 géneros, todos representados en Europa; excepto el *Lathrium*, exclusivo de la América del Norte. Suelen vivir sobre las flores. Los géneros, además de los citados, son los siguientes: *Choorieria*, *Anthophagus*, *Boscaphilus*, *Arpedium*, *Acidoca*, *Lathrimæum*, *Deliphum*, *Omalium*, *Oncognathus* y *Anthobium*.

OMALIO (del gr. *ὁμαλός*, unido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, tribu omalinos. Menton transversal un poco estrechado y truncado por delante; lengüeta bilobada; lóbulos de las maxilas membranosos, el externo un poco más largo que el interno y ciliado en su extremo; mandíbulas cortas, inermes; labro transversal, con un reborde membranoso, ciliado por delante; cabeza trígona, con cuello bastante distinto; ojos medianos, redondeados, salientes; antenas gradual y ligeramente engrosadas en su extremidad: protórax más estrecho que los élitros y transversal; élitros que recubren la base del abdomen; éste más ó menosa largado, redondeado posteriormente; patas bastante cortas; tibias finamente espinosas;

tarsos cortos, con el último artejo tan largo ó más que los cuatro primeros reunidos; cuerpo oblongo ó bastante alargado, deprimido, lampiño ó un poco pubescente.

Se han descrito más de 50 especies de este género (el más rico de la tribu), propias casi todas de Europa, aunque algunas se encuentran en Africa y América del Norte. Suelen vivir sobre las plantas ó las malezas y bajo la corteza de los árboles. Pueden citarse como ejemplos los siguientes: *Omalium mesomelas* y *O. impressum*, de Europa; *O. Mœrkelii*, del Cabo de Buena Esperanza; *O. plagiatum*, de la América del Norte.

OMALOCLÍNIDO: m. *Bot.* Género de plantas *(Omalocline)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las liguliflоras, tribu de las chicoráceas, cuyas especies habitan en el hemisferio Norte, y son plantas generalmente anuales, con las hojas sinuadas ó pinnatífidas y las cabezuelas pequeñas y amarillas; cabezuela multiflora, homocarpa, con las flores uni ó multiseriadas; involucro empizarrado, canaliculado en la base por medio de escamas numerosas; receptáculo sin pajas y con hoyitos; corolas liguladas; aquenios todos iguales, sin alas, derechos, con 20 estrías, bruscamente atenuados en un piquito corto; vilano uniforme, peloso y pluriserial.

OMALODO (del gr. ὁμαλός, liso, unido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia histéridos, tribu histerinos. Mandíbulas robustas, salientes, dentadas en su borde interno; cabeza pequeña, bastante entrante; frente plana, rodeada de una estría bien marcada; antenas insertas en un reborde de la frente, con la maza triarticulada, suborbicular y comprimida; fosetas antenales anteriores bien marcadas; protórax transversal arqueado en su base, convexo, más ó menos estrechado y encorvado por delante; epímeros mesotorácicos visibles por encima; patas robustas; tibias triangulares, las anteriores dentadas hacia fuera y con el surco tarsal flexuoso bien marcado; las otras provistas de una sola fila de espinas en su borde externo; prosternón convexo, ensanchado y redondeado en su base, la cual penetra profundamente en el mesosternón; cuerpo grueso, oval, más ó menos convexo.

Las especies de este género son bastante numerosas, de mediana talla y de un color negro brillante. Viven en los excrementos, los cadáveres, y en general en todas las substancias orgánicas en descomposición. Casi todos son de América *(Omalodes omega, O. foveola, O. haitianus, O. planifrons*, etc.), conociéndose una sola especie de Polinesia *(O. marquisens)*.

OMALOGASTRO (del gr. ὁμαλός, liso, aplanado, y γαστήρ, vientre): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos. Se caracteriza este género principalmente por tener el abdomen ancho, deprimido; el epistoma generalmente bastante saliente y la primera célula posterior de las alas cerrada.

Las pocas especies que comprende este género son propias de gran parte de Europa, y como tipo del género puede considerarse el *Omalogaster microcero* Rob. D., que tiene unos 8 milímetros de largo, es de color ceniciento con la cara blanca, menos una banda parda que ocupa la frente; las antenas son amarillas y el tórax lleva líneas negras; el escudo es rojizo; el abdomen pardo, y en el último anillo presenta tonos rojizos.

Generalmente esta especie, que no es rara en gran parte de la Europa meridional, se encuentra de ordinario posada sobre los tallos y flores de la angélica.

OMALOPLIA (del gr. ὁμαλός, aplanado, y ὁπλή, uña): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia melolóntidos, tribu sericinos. Menton convexo; maxilas robustas, con el lóbulo externo provisto de muchos dientes agudos; palpos labiales muy pequeños; antenas de nueve artejos, con la maza triarticulada y oblonga en los machos, más corta en las hembras; piernas anteriores bidentadas; tarsos anteriores cortos, con los cuatro primeros artejos iguales y el último engrosado en los machos; los cuatro posteriores largos y delgados, sobre todo los intermedios. Los demás caracteres como en los *Serica*, á los cuales se parecen mucho.

Entre sus especies, poco numerosas, pueden citarse las siguientes: *Omaloplia ruricola* y *O. carbonaria*, entre los europeos; *O. hirta* y *O. limbata*, entre los asiáticos; *O. atrata* y *O. vittata*, entre los propios de Africa.

OMAMATO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu monoplatinos. Cabeza más ó menos prolongada por delante; labio transversal; palpos maxilares alargados; ojos grandes, globulosos; antenas robustas, dilatadas en su centro; protórax transversal, casi cuadrado, con el borde anterior redondeado y los laterales emarginados; escudete triangular; élitros mucho más anchos que el pronoto, con una depresión anterior, puntuados ó finamente puntuado-estriados; patas anteriores con las tibias bimucronadas en su extremidad; fémures posteriores medianamente engrosados y las tibias del mismo par surcadas en su cara posterior.

Este género no comprende más que dos especies *(Omammatus nitidus* y *O. sp.)*, propia de Colombia la primera y de Río de Janeiro la segunda.

OMÁN: *Geog.* Golfo ó Mar del Océano Indico, sit. entre la costa de Omán á un lado y las de Persia y Beluchistán al otro. Comunica con el Golfo Pérsico por el Estrecho de Ormuz. ‖ País sit. en el Golfo del mismo nombre y extremo S.E. de Arabia. El Omán propiamente dicho comprende desde el Ras-el-Hadd, á los 22° 23′ lat. N. y 63° 41′ long. E. Madrid, hasta el Cabo de Musendam, en el Estrecho de Ormuz á los 26° 24′ lat. N. y 60° 16′ long. E. Madrid, formando una línea de costa poco accidentada con un desarrollo de 700 kms.; al S. del Ras-el-Hadd, en la costa del Mar de las Indias hasta los 17° de lat., más abajo del puerto de Mirbat, y desde el Cabo Musendam, á lo largo del Golfo Pérsico, hasta el de Bahrein, y comprendiendo la península de Katas, se extienden territorios que pertenecen al Omán, pero en realidad habitado por tribus independientes. Hacia el interior los límites del est. se pierden en el desierto; sin embargo, la autoridad del sultán no es reconocida más allá de algunos kms. de la costa. Según Wellsted, en el punto en que el Omán se extiende más al interior su anchura no excede de 240 kms. La cadena de montañas, llamada Yebel Jelluh, que comienza en el Cabo El-Hadd y se dirige al de Musendam siguiendo la dirección del litoral, forma el sistema orográfico del país. Esta cadena presenta tres porciones diferentes: la primera, que se extiende á lo largo de la costa, desde Ras-el-Hadd á Maskat ó Mascate; la segunda porción está formada por una serie de montes que desde Maskat se prolonga al O.; y por último, la tercera, que replegándose primero al N.O. y luego al N., termina en los promontorios basálticos del Cabo Musendam: en los montes meridionales la alt. no pasa de 1000 m.; en la cadena transversal el Yebel-Felláh alcanza 1900 m.; en la parte media la cordillera se ensancha y ramifica y recibe el nombre de Yebel-Achdar, y aquí es donde se encuentra el punto más elevado, que llega á 3 018 m. de altura sobre el nivel del mar. Siguiendo hacia el Cabo Musendam, las alt. se mantienen entre 900 y 1000 m., excepto el Yebel-el-Harim, que se eleva á 2 057.

Bajo el aspecto físico puede dividirse el país de Omán en tres regiones: la del litoral, llamada Batna ó Batinah, de 30 á 65 kms. de anchura, en pocos sitios fértil y en general formada de arenales movibles y peligrosos; la situada al O. de la cordillera, arenosa é inculta, con algunos oasis; y la central, ó sea la accidentada meseta del Yebel-Achdar, que es la comarca más hermosa del país, de clima benigno, con numerosos valles y de rica y lozana vegetación, y en ella se encuentran los pueblos más importantes. A causa de las condiciones geográficas y físicas del país de Omán, el clima ofrece grandes alteraciones según las diferentes comarcas. Al O. de las montañas el aire es muy seco en invierno y abrasador en verano, mientras que en Batna el ambiente es relativamente fresco y húmedo; en Maskat los calores son terribles en el estío, y en general todo el país es malsano, especialmente para los estranjeros, por las perniciosas emanaciones de los oasis interiores. El Omán, país pobre en el litoral, es muy fértil en la región montañosa, y entre sus principales productos se cuentan todas las frutas y legumbres de los países tropicales; prodúcense también trigo, cebada, maíz, añil, café y caña de azúcar de mediana calidad; en las laderas del Yebel-Achdar se cultivan viñas; los bosques suministran preciosas maderas para construcciones. Existen minas de hierro, plomo, azufre y cobre, de las que sólo estas últimas se explotan, así como las de sal, que son abundantísimas. Se crían en gran número cabras y carneros; los caballos del país tienen poca estima, pero los dromedarios se consideran como los mejores de toda Arabia. En la región montañosa se encuentran cabras salvajes, panteras, hienas y jabalíes, y en las llanuras ciervos, antílopes, liebres y chacales; la pesca es tan abundante en toda la costa, que, además de exportarse gran cantidad de pescado seco y salado á la India y á Australia, se emplea también para alimento de los ganados y abono de las tierras. El territorio comprendido bajo la denominación de *País de Omán* ha sufrido en los últimos tiempos importantes desmembraciones: los turcos se han apoderado del país de Bahrein; la gran isla Sokotora depende del sultán de Kechin y en 1886 ha pasado á ser protectorado de Inglaterra, y también son ahora inglesas las islas Juria Muria; por último, el sultán de Maskat ha perdido la soberanía sobre sus posesiones de la costa del Mekrán lo mismo que sobre Kichm, Ormuz y demás puntos del litoral de Persia. Actualmente el Omán comprende nueve provs. que son: Katar, Charyah, Kalhat y Rus el-Yebel, Batinach, Yebel-Achdar y Markat, Dahira, Sur, Yailán y Zafar, esta última creada en 1880, y comprende el territorio que Palgrave llama Costa árabe del Sur. Los pueblos más importantes son: en el litoral Maskat, cap. del est.; Sur, Matrah, Sib, Barkah, Suek, Sohar y Chinas; en la península de Kala están Uacra, Sabara y el-Beda, y en la prov. de Zafar el importante puerto de Mirbat; en el interior sólo pueden mencionarse Nisuah y Rostak. Según Hanemann y Brenner, la sup. era de 210452 kms.² y la población 1598000 habits. en 1872; éstos se dividen en dos clases: sedentarios, que residen en los pueblos y en los oasis; y beduínos, que son las tribus dedicadas al pastoreo en las llanuras; éstos son los aborígenas del país, y conservan todos los rasgos de los verdaderos hijos de Ismael, como ellos se llaman; los primeros se apellidan hijos de Kahtán, distinción tradicional y permanente que no ha impedido la fusión de las dos clases ni la adopción de una religión común: la de los abaditas ó juvariyitas. La industria es insignificante, reduciéndose á la fabricación de armas y tejidos de lana y seda y á la preparación del pescado. El comercio de importación es muy superior al de exportación, mantenido exclusivamente en el litoral, pues los habitantes del interior, muy sobrios y con pocas necesidades, se atienen á sus propios recursos. El Omán, por su estado político, es lo que pudiéramos llamar, mejor que Monarquía, una federación monárquica, pues cada localidad tiene su existencia propia y constituye como un feudo hereditario cuya autoridad limitan los derechos del pueblo y las prerrogativas del sultán, reducidas á nombrar y á desposeer los gobernadores, cuyo cargo ejercen siempre individuos de la misma familia, á establecer y percibir algunos derechos, como los de aduanas y puertos, á aceptar ó proponer tratados con las naciones estranjeras y á la posesión absoluta de un ejército que á lo sumo se compone de 600 hombres; los tributos locales son invariables, y el sultán no puede modificarlos, así como tampoco interviene en la administración de justicia. Palgrave estima en cerca de 30 millones de pesetas la cantidad que anualmente ingresa en las cajas del soberano.

Las primeras noticias históricas que se tienen del país de Omán se deben al geógrafo persa del siglo X, Abú-Ichack el Istajri, según el cual en el siglo anterior había sido conquistado aquel país por el califa Motadhed, y era entonces la cap. Sohar, puerto que sostenía un importantísimo comercio, pero en la historia de los establecimientos europeos no figura el Omán hasta el siglo XVI, en que los portugueses realizaron sus conquistas en aquellos mares, sin que se tengan más que muy vagas noticias de los sucesos anteriores acaecidos, ni aun en el siglo siguiente, pudiendo decirse que la historia contemporánea del Omán comienza en 1749 con la elevación del trono de Ahmed Ben-Said, quien hizo prosperar mucho el reino y ensanchó considerablemente su territorio, camino que aún con más fortuna y gloria siguió su nieto y sucesor Seid-Said, que ocupó el trono en 1806, no sin precipitar la muerte de su hermano primogénito. Uno de sus primeros actos fué hacer construir una

numerosa flota y con ella apoderarse de las islas de Zanzíbar y Socotora y de la costa de Zanguebar; rescató de Persia la parte de costas que antes había arrebatado al Omán, y después de otras varias conquistas se consagró á organizar la administración de las colonias é hizo de su reino el más floreciente de toda la Arabia. Al morir en 1856 repartió sus Estados entre los tres hijos que tenía, cuyo acto ha originado largas disensiones intestinas y considerables desmembraciones, que han hecho perder al reino de Omán la importancia y estado próspero que había alcanzado.

OMANUAN: *Geog.* V. OFU.

OMAÑA: *Geog.* Antiguo concejo en la prov. y p. j. de León, compuesto de los pueblos de Barrio de la Puente, Cirujales, Cornombre, Fasgar, Garueña, Lazado, Manzaneda, Marzán, Murias de Paredes, Rodicol, Sabugo, Salce, Santibáñez de Arienza, Senra, Sosas, Valbueno, Vega de Arienza, Villabandín, Villanueva, Villadepán, Villar y Villaverde. Nombraba juez y corregidor el duque de Uceda.

OMAÑAS (LAS): *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Mataluenga, San Martín de Falamosa y Santiago del Molinillo, y las aldeas de Paladín y Pedregal, partido judicial de Murias de Paredes, prov. de León, dióc. de Oviedo; 1330 habits. Sit. al S.E. de Murias de Paredes, en terreno bañado por los ríos Orbigo y Luna. Cereales, lino, cáñamo y hortalizas; cría de ganados.

OMAÑÓN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vegarienza, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 23 edifs.

OMAÑUELA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de Reillo, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 23 edifs.

OMAR: *Biog.* Ultimo de los soberanos de Taifas que reinaron en Badajoz. M. en 1094. Algunos historiadores le dan el nombre de *Motawki*, y otros le designan por los de *Omar Al-Motawakel-al Alláh Abu-Mohammed*. Era de origen berberisco y miembro de la familia de los Beni-Alaftas ó Abén-Alaftas. Esta familia, aunque de procedencia berberisca, se había arabizado por su larga permanencia en España, á donde llegó en los primeros días de la invasión musulmana. Omar era hijo de Abú Mohammed Mohaffar ó Modhaffar, muerto en 1068, y en 1081 sucedió en el reino de Badajoz á su hermano Yahya ó Yayia Almanzor II. Otros suponen que comenzó á reinar en 1073 ó 1079. Ganó el estado del Algarbe y fué célebre por sus riquezas y por su afición á las Artes. Acosado por Alfonso VI, rey de Castilla y de León, reclamó varias veces el auxilio de Yusuf ben Tachfín, emperador de los almoravides en Africa. Creciendo sus temores después de la conquista de Toledo (1085) por los cristianos, respondió al llamamiento de Motamid de Sevilla, enviando á esta ciudad representantes que, con los de Granada y los de la citada Sevilla, buscaron el medio de salvar al islamismo en España. Los de Badajoz opinaron por llamar al soberano de los almoravides. Yusuf, en efecto, desembarcó en Ceuta (30 de junio de 1086), y con su ejército se encaminó á Sevilla y luego á Badajoz, donde se le unió Omar con sus tropas. Vencedor en Zalaca (23 de octubre) el ejército africano, corrió las fronteras de Galicia, recobrando ciudades y fortalezas. Con él iba, seguido de un cuerpo de caballería equipado y mantenido á sus expensas, el rey de Badajoz. De nuevo pasó Yusuf á nuestra península en 1090. Omar se dirigió á Granada para felicitar al africano; pero recelando ya de sus intenciones, pidió permiso para retirarse y se apresuró á volver á sus Estados. Desde ellos se concertó con los otros reyes de Taifas para defenderse contra los almoravides, conviniendo todos en negar á Yusuf tropas y víveres y en celebrar alianza con Alfonso VI. No obstante, durante el sitio de Sevilla por los africanos (1091) creyó Omar que evitaría su ruina aliándose con los sitiadores. Agrégase que ayudó á éstos para apoderarse de la citada capital. Ganadas Sevilla y otras ciudades, los almoravides dirigieron sus armas contra el reino de Badajoz, olvidando los servicios que Omar les había prestado. Viendo este último que los africanos empezaban á devastar sus fronteras, buscó la protección de Alfonso VI, cediéndole Lisboa, Cintra y Santarén, por lo cual, descontentos sus gobernados, llamaron ellos mismos á los almoravides. Abú Becre, gobernador de Sevilla por los africanos, envió contra Motawakel, á principios de 1094, un ejército, que conquistó el reino de Badajoz, incluso la capital, con facilidad y rapidez tales que ni siquiera pudo Alfonso VI acudir en auxilio de su aliado. Omar, preso por el caudillo almoravide Said en la ciudad de Badajoz, después de sufrir toda clase de torturas para que descubriese el sitio en que ocultaba sus tesoros, fué decapitado, á la vez que sus hijos Alfadal y Alabás, siendo su otro hijo menor, Said-Neg-Daula, llevado preso al Africa.

– OMAR BEN HAFSÚN: *Biog.* Célebre caudillo español, apellidado *el Viriato de los muladíes*. N. en la alquería de Torrichela ó Torrecilla, inmediata al pueblo que los árabes llamaban Autha (hoy Parauta), situado á 2 leguas de Ronda, en la provincia muslímica de Rayya (Málaga) hacia 854. M. en 917 en Bobastro, pueblo que no existe ya, cuya situación era al N. de Marbella, según Edrissi, ó sobre el río Guadalhorce, al decir de Abén ó Ibn-Haiyán. Calcúlase que correspondía al lugar que hoy se llama Ruinas del Castillo, distante una legua de Antequera (Málaga), y situado en la cima de inaccesible montaña. Omar fué también conocido con el nombre cristiano de *Samuel*, que tomó al fin de su vida. Las tres palabras árabes que sirven de cabeza á este artículo equivalen á las castellanas *Omar hijo de Hafs*; pero al así designado le llamaron en vida *Omar ben Hafsún* y no *Omar ben Hafs* por respeto, pues la terminación *un* equivale entre los árabes á un título de nobleza. La genealogía del famoso guerrero es la siguiente: *Omar*, hijo de *Hafs;* hijo de *Omar*, hijo de *Chafar*, hijo de *Xaptim*, hijo de *Dzobán*, hijo del *conde Adefonso*, del cual, en consecuencia, era quinto nieto Omar ben Hafsún. Este, por consiguiente, era vástago de una familia visigoda, cuyos individuos, en los días de la invasión musulmana, quedaron en calidad de muzárabes; pero los últimos descendientes de esta familia, por desengaños ó reveses de la fortuna, se establecieron en la alquería de Torrichela y abrazaron la religión musulmana. Omar, por tanto, pertenecía á la clase de los *muladíes*, pues en esta denominación comprendían los árabes á los renegados cristianos y á los hijos y descendientes de padre musulmán y madre cristiana, ó viceversa, hijos y descendientes que por mandato de la ley debían profesar el mahometismo. Dotado de un carácter vanidoso, altivo, arrogante, turbulento y belicoso, Omar cometió tantas calaveradas que hubo de huir de la casa paterna, y se estableció en la serranía de Ronda, al pie de la montaña de Bobastro. Allí hizo tales desafueros, que su padre le arrojó de su casa. Para ganarse la vida dirigióse á Africa, donde en Tahot entró de aprendiz en el taller de un sastre, natural del distrito al que correspondía el lugar de su nacimiento. Un mercader, su paisano, á quien por casualidad conoció, despertóle el deseo de volver á su patria diciéndole: «¿Crees evitar la miseria manejando la aguja? Vuelve á tu país y ciñe la espada; serás un terrible adversario de los Omeyas, y reinarás sobre una gran nación.» Omar vino á España; y temiendo presentarse á su padre, fué á casa de un tío, á quien le contó lo que en la sastrería de Tahot se le había dicho. Su pariente, crédulo y emprendedor, le aconsejó que siguiera su destino é intentara una insurrección, prometiéndole su auxilio. Con este concurso, Omar organizó una partida y se estableció en la montaña de Bobastro (año 880 ú 881), en la que existían las ruinas de una fortaleza romana. Omar reparó estas ruinas, constituyendo así una fuerte defensa, asilo seguro para una partida de aventureros ó de bandidos. Desde ella bajaba á la llanura que se extiende desde Campillos á Córdoba, robaba ganados y realizaba exacciones de todo género. Aumentada su partida con no pocos aventureros y con muchos que tenían que temer de la justicia, acometió Omar empresas más arriesgadas y derrotó al gualí de la provincia (ya se ha dicho que era la de *Rayya*) que se atrevió á atacarle. Destituído aquel gobernador, el nuevo gualí firmó una tregua con Omar. El gran visir Hachim invitó á éste á que se trasladara á Córdoba con toda su partida. A su vez el soberano de la España musulmana, Mohammed I, le propuso que con dicha partida entrara á formar parte del ejército del emirato independiente cordobés. Hallábase Omar, y no mucho más tarde cuando Hachim marchó (883) á combatir á Mohammed, jefe de la casa de los Beni Casim á quien auxiliaba Alfonso III, rey de Asturias, Omar, que acompañaba al citado gran visir, se ganó la estimación de éste por su brillante conducta, sobre todo en un encuentro en Pancorvo. Pero el gualí de Córdoba aborrecía al gran visir y se gozaba en atormentar á los oficiales que disfrutaban el favor de Hachim. Omar, que no era de condición sufrida, quejóse con [illegible]; y como no le hicieron caso, refirió al gran visir lo que le pasaba. Achim se limitó á decirle: *Aquí no se sabe lo que tú vales, y debes [illegible].* Llevado por su disgusto, propuso Omar á sus soldados volver á su montaña de Bobastro para renovar su vida aventurera, y seguido por los suyos salió de Córdoba (884), dando así comienzo á la fase más importante de su vida. Hallábase Bobastro ocupada por un fuerte destacamento y flanqueada de bastiones y de torres que la hacían inexpugnable. Omar logró por un golpe de audacia apoderarse de ella, obligando á huir á sus defensores, cuyo jefe no pudo llevarse á su joven esposa, la cual agradó tanto á Omar, que la hizo su mujer ó su concubina. Desde aquel día el antiguo aventurero, el jefe de una partida de merodeadores, dejó de existir, y en su lugar apareció el caudillo guiado por sentimientos patrióticos. Un historiador refiere que Omar se dirigía indistintamente á mestizos, musulmanes y cristianos, diciéndoles: «Demasiado tiempo habéis soportado el yugo de este sultán que os arranca vuestros bienes y os ahoga con sus contribuciones. ¿Os dejaréis pisotear por los árabes, que os consideran como sus esclavos? No creáis que la ambición me haga hablar así, no; yo sólo deseo vengaros y libraros de la servidumbre.» Cada vez que Omar hablaba así, cuantos le oían se manifestaban prontos á obedecerle. Omar vino á ser, pues, el jefe de la raza andaluza dominada. Era muy numerosa la clase de los muladíes en todo el Andalús, que así llamaban los árabes á nuestra Andalucía. Omar aspiró á libertar á su raza del yugo musulmán, pero ocultó en un principio sus verdaderos propósitos, dirigidos á fundar un estado cristiano en el centro de la España musulmana, y procuró ganar la ayuda de todos los descontentos, entre los que se contaban muchos mahometanos. Comprendiendo los deberes de su posición, sujetó su carácter quisquilloso, desenvuelto, atrevidísimo; fué con todos, especialmente con sus partidarios, afable, cortés y considerado. Justiciero con los que le obedecían, admirador de los valientes, aunque fueran sus enemigos, generoso y desprendido, castigó con mano fuerte á los malhechores y logró que hubiese grande seguridad para las personas y los bienes en el reino que llegó á fundar. Cuéntase á este propósito que, habiendo Omar encontrado en un camino á una anciana que llevaba en la mano un bolsillo lleno de oro, la preguntó sin darse á conocer: «¿No temes que te roben?» Y la mujer respondió: «No, porque estoy en los dominios de Samuel.» Y el hecho era más notable, cuanto que la guerra era continua en aquellas comarcas. Nada hizo Mohammed I para sofocar aquella insurrección. Omar pudo aumentar con toda holgura el número de sus parciales y llegó á ser señor de extensas comarcas y de jeques muy renombrados. Por fin el emir cordobés envió á su hijo Almondhir contra el jeque de Alhama, aliado de Omar y también de origen cristiano. Acudió Omar al socorro de su partidario, y con él se encerró en aquella ciudad. A los dos meses de sitio, obligados por la falta de víveres, efectuaron los sitiados una salida, en la que Omar recibió muchas heridas, é iban las cosas muy mal para los rebeldes cuando recibió Almondhir la noticia de la muerte de su padre (4 de agosto de 886), suceso que le obligó á levantar el sitio y regresar á Córdoba. Aprovechó Omar la ocasión que le ofrecían los cuidados de Almondhir por su advenimiento al emirato. Extendió su dominio, haciéndose fieles aliados, y con efecto logró la amistad de los jeques de los distritos de Cabra, Elvira y Jaén, habiendo así constituído un poder fortísimo, tanto más terrible para los fieles al emir cuanto que éstos se veían perseguidos y saqueados por los parciales de Omar. Almondhir comprendió que su conveniencia y su dignidad exigían atacar aquella insurrección. En la primavera del año de 888, y al frente de un número considerable de tropas es-

cogidas, dirigióse á Bobastro, y después de algunas correrías de escasa importancia puso sitio á Archidona. Allí mandaba el renegado Aichún. Archidona se rindió. Poco después se apoderaba el emir de tres castillos de la sierra de Priego. Expedito así el camino, Almondhir puso sitio á Bobastro. Omar confiaba en la facilidad de defender aquella fortaleza natural, cuyos accesos conocía mejor que nadie. Seguro del éxito, y deseoso de hacer una pesada burla al emir, propúsole la paz. En cambio del perdón que le suplicó, ofrecióle habitar en Córdoba con su familia y ser uno de sus clientes, si bien con el cargo de general del ejército. Almondhir llamó al cadí de Córdoba y á varios de sus catibs para hacer un tratado de paz en los términos propuestos por Omar. Trasladóse éste al cuartel general del emir, y allí le suplicó que enviara á Bobastro un centenar de mulas para transportar sus muebles y utensilios. Acompañados de 10 centuriones y 150 hombres de á caballo, púsose en marcha aquel bagaje. Omar, aprovechando la obscuridad de la noche, se evadió; volvió á Bobastro, y allí, con unos cuantos de los suyos, atacó la escolta, y posesionado de las mulas, púsolas en seguridad, detrás de las murallas de su castillo. Furioso Almondhir, juró no ceder hasta que se rindiera Hafsún; mas pocos días después falleció (junio ó julio de 888), sucediéndole su hermano Abdalláh, que levantó el campo y se trasladó á Córdoba seguido apenas de 40 jinetes. El nuevo emir consintió en que Omar tratara con él de potencia á potencia. Hafsún le reconoció, mas antes Abdalláh hubo de conceder á Omar el título de gualí de la provincia de Rayya (otros escriben Regio). Envió Omar, en señal de amistad, á Córdoba á su hijo Hafs, con alguno de los más valerosos capitanes. El emir los agasajó y colmó de regalos, enajenándose así el afecto de la aristocracia árabe, ofendida en su dignidad de raza, pues ya se ha dicho que Omar era hispano-visigodo. No bien salieron de Córdoba los enviados de Hafsún, los soldados de éste corrieron las aldeas y ciudades hasta las mismas puertas de Osuna, Ecija y Córdoba, ardiendo con nuevo furor la guerra entre Hafsún y el emirato, cuyas fuerzas agotaban otras luchas. Los cristianos de Granada (Elvira), cruelmente tratados por Sauwar, imploraron el auxilio de Omar. Este, con numerosa tropa, marchó á Elvira. Sauwar reforzó su ejército con los árabes de Jaén y Rayya. En un sangriento combate Hafsún hubo de ceder; y culpando del desastre á los de Granada, les impuso una enorme contribución y se volvió á Bobastro, confiando la defensa de Elvira á su segundo Hafs-ben *el Moro*. Poco después murió Sauwar, sucediéndole en la jefatura del partido árabe Said-ben-Yudí, el único á quien temía Omar, que en una ocasión, según se decía, no quiso aceptar un duelo que le propuso el árabe, y en otra fué arrojado por Said al suelo, debiendo su salvación á la oportuna llegada de sus soldados. Rebelados también los renegados en Sevilla, Yad ó Djad, á nombre de Abdalláh, realizó en ellos gran matanza. El mismo Yad poco antes mató á un renegado de Ecija, Abén-Halib ó Ibn-Ghalid, que á él se había entregado voluntariamente. Abén-Halib era aliado de Omar; entonces vivía en paz con Abdalláh. Para castigar aquella muerte, mensajeros de Hafsún se presentaron en Córdoba á pedir la cabeza de Yad, que huyó de la capital del emirato (889). Abdalláh renovó sus tratos con Omar, aunque iba éste ensanchando su poder á favor de las disensiones, y le pidió su concurso para ir contra Abén-Mastana ó Ibn-Mastana, partidario de Hafsún, que se había aliado con los árabes rebeldes al emir de Córdoba. Omar aprovechó la ocasión para correr, al lado de las tropas de Abdalláh, extensas comarcas andaluzas, donde los españoles le recibieron con cariño y estrecharon con él sus amistades; y hecho esto, rompió ostentosamente con el emir para satisfacer á los suyos, que se quejaban de sus contemporizaciones y quietismo. Omar, no hay que olvidarlo, representaba la causa de los vencidos españoles: cristianos ó renegados, todos veían en él al enemigo del conquistador árabe ó berberisco. Por esto se explica que los cristianos cordobeses, simpatizando con él, y atentos, cual no lo estuvieron nunca, ni aun en los días de Eulogio, á libertar á su patria del yugo extranjero, pensaran contribuir á esta tan importante obra con las armas en la mano. A exasperarlos contribuyó un conde Servando, que después de varias vicisitudes, ayudado por los mismos cristianos á quienes antes persiguiera, conspiró contra Abdalláh. Descubierto su propósito, huyó de Córdoba; se apoderó de la fortaleza de Polei (hoy Aguilar), situada á una jornada de Córdoba; hizo amistad con Omar y realizó correrías, bien pronto terminadas con su muerte. Dueño Hafsún de extensos territorios que le hacían más poderoso que Abdalláh; comprendiendo, sin embargo, que los árabes no transigirían con un español de origen; queriendo contar con ellos para ganar todo el emirato, pues tal andaban las cosas que un golpe de mano bastaba para ponerse en lugar de Abdalláh, acordó solicitar del califa de Bagdad, por mediación del emir de Africa, el derecho á gobernar en su nombre á España. Abdalláh, para no perderlo todo, se puso en campaña con 14 000 soldados, de los cuales sólo 4000 constituían tropas regulares. Omar tenía á sus órdenes 30 000 hombres. No obstante, en la primera batalla fué derrotado (16 de abril de 891) con grandes pérdidas, y no sin gran dificultad pudo refugiarse en Ecija. De allí salió á causa del desorden y desaliento de los suyos, que exigieron aquella huída, y, pasando por Archidona, marchó inmediatamente á Bobastro. La batalla se había dado en las inmediaciones de Polei. El vencedor ordenó que todos los cristianos prisioneros fuesen degollados si no abrazaban la religión de Mahoma. Uno solo de éstos abdicó, y muy cerca de 1000 sufrieron la muerte con verdadero heroísmo. Abdalláh siguió su camino; sitió y tomó á Ecija; se dirigió á Bobastro, aunque no pudo sitiar la fortaleza por la negativa de sus soldados, y ganó las ciudades de Archidona, Elvira y Jaén. Iniciadas las negociaciones para la paz, el emir exigió la entrega de un hijo de su competidor. Este le envió, no uno de sus hijos, sino el de uno de sus tesoreros, por él adoptado; descubierto el fraude, negóse á deshacer el engaño, y la guerra comenzó de nuevo (892). En poco tiempo recobró Hafsún su poder perdido. Archidona se le entregó; Elvira sacudió el yugo de Córdoba y solicitó su protección. Posesionado Omar de la c. de Elvira, hallóse frente á los árabes, á los que deshizo y castigó cruelmente. No mucho después ganó la ciudad de Jaén, y durante cinco años mantuvo su poderío. Al cabo de este tiempo Granada fué recobrada por el emir. Creyendo seguro su poder, Omar, que siempre había admirado en secreto la religión de sus mayores, descubrió ya á las claras su pensamiento de restaurar el cristianismo en sus Estados; abrazó franca y lealmente el catolicismo, y se hizo bautizar con el nombre de *Samuel* (900), dedicándose luego á convertir las mezquitas en iglesias y levantar otras nuevas. Sirvió esto para que ganara mayor prestigio entre el elemento español; y aunque en cambio le abandonaron muchos musulmanes, se atrajo el apoyo y cariño de todos los muladíes del Andalús, originándose así una nueva reconquista en el seno mismo de la España árabe. Algo le rehabilitó entre los musulmanes la alianza que le propuso otro rebelde, Ibrahim, alianza que para él valía más que las que le unían con algunos jeques africanos, con los Beni-Casim y con el rey de Asturias, con el cual había hecho amistad poco antes. Arreglóse una paz (901) entre Samuel y Abdalláh; pero rota al año siguiente, Samuel é Ibrahim, no lejos de Estepa, consiguieron brillantísimo triunfo sobre las armas cordobesas. Reanudado el combate algunas horas después, Samuel y los suyos fueron vencidos. Noticioso de estos hechos, el emir hizo degollar á los rehenes de Samuel, que en adelante no pudo contar con la ayuda de Ibrahim. A pesar de lo dicho, no disminuyó el poder del muladí. Muerto Abdalláh, y proclamado sucesor suyo Abderramán III, el partido español mostróse (912) en decadencia. Los más valerosos habían muerto; otros, como Samuel, envejecían, y algunos, deshonrando su causa, se habían convertido en bandoleros. Tan desesperanzado se llegó á sentir Samuel, que ya en 909 hubo de reconocer la soberanía de Obaidalláh el Schita, vencedor de los aglabitas y fundador de un poderoso estado en el Norte de Africa. Además, desconfiando de la energía y valor de sus partidarios, tomó á sueldo mercenarios berberiscos. Su conversión había debilitado y dividido á los suyos. Católico de buena fe, Samuel confiaba los puestos más honoríficos y lucrativos á los cristianos, hiriendo así la dignidad y el amor propio de los musulmanes andaluces, quienes veían con profunda aversión cómo Bobastro se convertía en un centro religioso austero y sombrío, y cómo á Omar le disgustaba que le recordasen este nombre, tantas veces vitoreado por sus soldados. Por su parte, los siervos que habían alcanzado su libertad por la guerra, y los hijos de estos siervos, temían que, triunfante el cristianismo, se les redujera á la condición de siervos de la Iglesia. Por todo esto, musulmanes y cristianos españoles se miraban con recelo, y más de una vez vinieron á las manos. Abderramán III, en el mismo año de su proclamación, comenzó la lucha contra los rebeldes; se apoderó de Ecija y de Archidona, ésta aliada de Samuel; salvó á Elvira, amenazada por el mismo Samuel, cuyas fuerzas batió; sólo necesitó tres meses para pacificar esta provincia y la de Jaén, y ganó á Sevilla después de haber derrotado á Samuel al pie de los muros de aquella ciudad (913). En seguida se dirigió á la serranía de Rayya, donde por dominar Samuel se hallaba lo más fuerte de la insurrección. El núcleo de ésta le constituían entonces los cristianos (914). Decidió Abderramán vencerlos, no por la fuerza, sino por la justicia y por la rectitud; concedió amplia amnistía á cuantos la pidieron; tomó varias fortalezas y se apoderó de algunos barcos, que desde Africa traían víveres al señor de Bobastro, prueba esto de cuán escasos eran los medios que España ofrecía ya á Samuel. No logró, sin embargo, todo el buen éxito que esperaba. Una terrible sequía impidió toda operación en 915. Realizó alguna en 916, y al año siguiente falleció Samuel sin haber sido sometido. Algún historiador asegura que Abderramán III le había reconocido como soberano feudatario. Libre é independiente en su fortaleza de Bobastro, Omar había llegado á dominar como soberano en toda la serranía de Ronda, y sobre un número considerable de parciales, viendo acatada su autoridad en media Andalucía, organizando ejércitos, recibiendo embajadas de León y Navarra, pactando alianzas con los rebeldes moros de Zaragoza, Toledo, Mérida y otras partes, desarrollando sus dotes de hábil guerrillero, tenaz y constante, consumado general y buen político, que frente al Imperio de los muslimes supo levantar otro que, durante casi cuarenta años, hizo temblar á los emires, siendo dueño de toda la comarca situada á la izquierda del Guadalquivir. La Historia podrá censurar muchos de sus actos, pero el patriotismo le contará siempre entre los héroes más grandes de la independencia española. Como Viriato, se le ha creído hasta ahora un bandolero; pero la crítica histórica, ilustrada por nuevos estudios de los orientalistas, le considera como una gran figura, habiendo demostrado además que el centro de sus dominios no fué Barbastro de Aragón, como supuso Modesto Lafuente siguiendo á Casiri, Conde y otros, sino Bobastro, en la provincia de Málaga, donde murió tranquilamente, y no á consecuencia de la batalla de Aibar, según aquéllos afirmaron. Es Omar el más egregio de los héroes populares después de Viriato; y aunque preterido mucho tiempo por los historiadores y apenas citado en las crónicas, fué más grande que Pelayo. Muerto él se deshizo su obra, pues no la conservaron mucho tiempo sus hijos. Estos eran cuatro varones: Solimán (véase), Yafar (otros escriben Diafar ó Djafar), Abderramán y Hafs ó Hfaz, y una hembra llamada Argentea, que sufrió el martirio en Córdoba (931) por no abjurar el cristianismo. Este último suceso constituye un bellísimo episodio de la hermosa leyenda en verso que con el título de *Medina-Záhara* ha escrito Alcalde Valladares. Dueño de Bobastro Abderramán, consintió que allí los faquíes violaran las tumbas de Omar y de uno de sus hijos; y habiendo hallado sus cadáveres enterrados á la usanza cristiana, los enviaron á Córdoba, donde fueron clavados en un poste. Simonet, Dozy y Aureliano Fernández Guerra son los historiadores que en nuestro tiempo han derramado viva luz sobre las hazañas del famoso caudillo muladí.

OMAR I (ABÚ HAFSÁH BEN-AL JATAB): *Biog.* Segundo califa de los musulmanes. N. hacia 581. M. en noviembre de 644. Fué el sucesor de Abú-Bekr (véase), y reinó desde 634 hasta su muerte. Pertenecía á la tribu de los Benu Ada y era primo (en tercer grado) de Abdalláh, padre de Mahoma. Al regreso de una campaña que le retuvo algunos años en el Yemen tuvo noticia de las predicaciones de Mahoma; juró matar al que ultrajase á los dioses del templo de la Caaba, y

llegó á herir á su hermana Amena porque leía el Corán, pero no bien leyó á su vez esta obra, se convirtió á la nueva religión hacia 615 y fué uno de los partidarios más útiles de Mahoma. Después de haber asistido á la muerte del profeta, hizo saber á todos que cortaría la cabeza al que se atreviera á decir que Mahoma era mortal. Fué *hageb* ó primer Ministro de Abu Bekr, que le debía su elección, y que, siguiendo los consejos de Omar, evitó la ruina que amenazaba al Imperio muslímico, castigando á los descontentos y lanzando contra Persia y el Imperio griego á los árabes convertidos por Mahoma. Abu Bekr designó á su primer Ministro para que le sucediera. Omar comenzó su gobierno, como califa, quitando la jefatura de los ejércitos de Siria al célebre Khaled ben Walid ó Jaleb, que por su crueldad y avaricia comprometía la causa del islamismo. Dió el mando al bravo Abu Obeidad, que continuó la conquista de Siria, cayendo en poder de los árabes Damasco (634 á 635), Emesa, Hamah y Kinnesrin. Vencidos los griegos (636) en Yermuk, Jerusalén fué sitiada y hubo de rendirse, aunque exigiendo para ello la presencia del califa, que en efecto se trasladó á la ciudad santa (637), á la que concedió honrosa capitulación, pues se comprometía á respetar la vida, los bienes y la religión de los vencidos. En seguida se trasladó á Belén, oró en la iglesia edificada en el lugar en que había nacido Jesucristo, y de regreso en Jerusalén mandó construir una magnífica mezquita en el emplazamiento del templo de Salomón. A la vez que se sometían las principales ciudades de Palestina, los generales ya citados ganaban las de Laodicea, Antioquía, Alepo y Balbek. Dueño de Siria, Omar pensó en la conquista de Persia. Su general Saad-ben-Abi Wakkás pasó el Eufrates, derrotó en Kaderizzáh al ejército persa y ocupó á Bahr-Thir, cuartel occidental de Madayín, la antigua Ctesifonte. Al año siguiente los árabes fundaron cerca del Eufrates la ciudad de Kufáh (Basora), y pasaron el Tigris y se apoderaron de Ctesifonte, lo que anunciaba el fin del Imperio persa. También se conquistaron muchos territorios al Imperio bizantino. Para la conquista de Egipto, que realizó Amrú con algunos millares de sarracenos, bastaron dos sitios: el de Misr (639) y el de Alejandría, rendida en 22 de diciembre de 640, y en la que los vencedores recogieron inmenso botín. El hecho es tanto más notable cuanto que Egipto contaba 6000000 de habitantes. Los árabes en general se condujeron con moderación (V. AMRÚ ó AMR BEN EL ASSI y ALEJANDRÍA DE EGIPTO). Sin embargo, parece que entonces, por orden del califa, fué destruída la famosa Biblioteca de Alejandría. Amrú llegó con sus conquistas hasta los desiertos de Trípoli y de Brea. Mukeyráh ó Mugheyráh sometió la Armenia (641); Ahnaf ben Kays conquistó el Jorasán, y en el mismo año completaron los árabes la conquista de Persia ganando la batalla de Nehavend. Severo Omar con los vencidos que no abrazaban la religión del profeta, inexorable el califa con los descontentos, tuvo muchos enemigos que fraguaron proyectos contra su vida. Iabaláh ó Jabaláh ben Ahyam, jefe de la tribu árabe de Ghosán ú Hosán, después de haber abjurado el cristianismo por el islamismo y esta religión por aquélla, refugiado en la corte de Heraclio, emperador griego, prometió la libertad á un joven esclavo, Walhek ben Musafer, si quitaba la vida á Omar. Walhek, cuando vió al califa, sintió tal respeto, que, arrodillándose, besó la mano del jefe de los creyentes (638) y confesó su proyecto criminal. Obtuvo entonces su perdón y abrazó la religión mahometana. Algunos años más tarde un esclavo persa de la secta de los magos, Abú Lulu Firuz, pidió al califa que obligase á su amo á rebajar el tributo diario que le pagaba su esclavo. Omar contestó con una negativa, y Firuz, ansioso de venganza, transcurridos algunos días, clavó tres veces su puñal en el pecho del califa cuando éste practicaba las devociones de la mañana en la mezquita de Medina. Los asistentes se arrojaron sobre el asesino, que se defendió como un desesperado, hiriendo á 13 personas, de ellas á siete mortalmente, y por fin hundió el puñal en su corazón. Omar sobrevivió cinco días á sus heridas; no quiso que le sucediera en el califato su hijo Abdalláh, y se contentó con nombrar seis comisarios, encargándoles que uno de ellos fuera el elegido califa. Fué sepultado cerca del profeta y de Abu Bekr, en la mezquita de Medina, y su tumba es todavía visitada con respeto por los musulmanes. El historiador persa Kandemir resume en estas palabras los acciones de Omar: «Tomó á los infieles 36000 ciudades ó castillos, destruyó 4000 templos ó iglesias, y fundó ó aumentó 1400 mezquitas.» En su reinado se estableció la era musulmana, es decir, el sistema para contar el tiempo partiendo de la huída de Mahoma. Omar fué el primero que señaló paga á los soldados y pensiones á los oficiales; instituyó una especie de policía nocturna para seguridad de los ciudadanos; dictó buenos reglamentos para las relaciones de amos y criados, y usó el título de *Emir almumenim* (jefe ó príncipe de los creyentes), prefiriéndolo, por su menor significado, al de *califa-rasuli-Ilahi* (vicario del mensajero de Dios) que empleaba su predecesor Abú-Bekr. Objeto de la mayor veneración para los musulmanes *sunnitas* ú ortodoxos, no goza del mismo crédito entre los *shiitas* ó partidarios de Alí, que consideran usurpadores á los tres primeros califas (Abú-Bekr, Omar y Otmán). Creyente fervoroso, juez severo y guerrero intrépido, Omar, como legislador religioso, como político y conquistador, poseía cualidades que rara vez se hallan en un solo hombre: la inagotable fe de un apóstol, la previsión, la calma y la energía de un hombre de Estado, y contribuyó, acaso más que Mahoma, á la fundación del islamismo.

– OMAR II: *Biog.* Octavo califa ommiada. Reinó desde 717 hasta 719 ó 720. Sucesor de Solimán, sufrió una derrota delante de Constantinopla, y su escuadra fué sumergida por la tempestad. Murió envenenado.

OMARURU: *Geog.* Río del Africa meridional, también llamado Eisib. Nace en el país de los damaras, hacia los 21° 20' lat. S. y 20° long. E. Madrid; corre al O.S.O., y desagua en el Atlántico al S.E. del Cabo Cross; 270 kms. de curso.

OMAS: *Geog*: Dist. de la prov. de Yauyos, dep. de Lima, Perú; 622 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Yauyos, dep. de Lima, Perú; 245 habits. En este pueblo es endémica la terrible enfermedad conocida con el nombre de verrugas.

OMÁSPIDO (del gr. ὦμος, espalda, y ἀσπίς, escudo, arma defensiva): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu omoplatinos. Cabeza parcialmente visible por encima; labro escotado en su borde libre; ojos brevemente ovales y bastante convexos; antenas poco dilatadas y que pasan un poco de la base del pronoto; protórax semicircular, con el borde anterior y los laterales confundidos y una ligera sinuosidad en el centro; escudete triangular, muy pequeño y á veces invisible; élitros anchos, redondeados, con los bordes laterales dilatados hacia su mitad; superficie medianamente convexa y finamente puntuada; prosternón con el borde anterior truncado en su medio y estrechado entre las caderas; mesosternón poco cóncavo; metasternón con una pequeña quilla sinuosa; patas medianas; tibias engrosadas hacia su extremidad y surcadas hacia fuera; tarsos con el primer artejo una mitad más corto que el siguiente, y el artejo ungueal terminado por ganchos divergentes y apendiculados.

Las especies de este género *(Omaspides)* son de talla un poco más que mediana, y su coloración consiste en dibujos de un color rojo sanguíneo sobre un fondo negro ó negro azulado. Se conocen actualmente unas 10 especies, que habitan en el Perú y Brasil principalmente.

OMASUYOS: *Geog.* Prov. del dep. de la Paz, Bolivia, sit. en la costa oriental del lago Titicaca. Al N. se hallan las faldas de la cordillera Real, y al S. y E. la antiplanicie. Cuenta la prov. con 70902 habits., siendo indígenas 45927. El clima es frío y ventoso, pero muy sano. Participa el país de la cadena de los Andes que la bordean por el N., y el único monte elevado es el Chachacomani. Los ríos que bajan de la cordillera y desaguan en el lago son: el Suches, que se origina de la laguna de este nombre y corre hacia el S., haciendo límite con el Perú; el Escoma, el Colorado, Chovira, Queca, Sigüenza, Peñas y el de Viacha. Se comprende en esta prov. la parte boliviana del lago Titicaca, con varias islas: las de Titicaca, Coati, Campanario, Anapia y otras; las dos primeras contienen ruinas antiguas del tiempo de los incas. Hay tres penínsulas: la de Copacabana, notable por su santuario; la de Huata y la de Taraco, el Estrecho de Tiquina y varios puertos; pero el de Chililaya ó Puerto Pérez es el principal. Las prod[illegible] [illegible] plata, papa de la que hacen la [illegible] [illegible] con que hacen la [illegible] [illegible], cebada, quinua y [illegible] en abundancia ganado lanar, llamas, alpacas, vicuñas y cerdos; minas de cobre en Collocollo, de plata en Carabuco, de cinabrio en [illegible], y canteras de piedra en Huarina. La cap. es la v. de la Lealtad, con [illegible] habits., nombre dado al pueblo de Achacachi que se halla á orillas del lago; es residencia del subprefecto, párroco, junta municipal, juez y fiscal de part., juez instructor, con dos escuelas municipales para niños de ambos sexos. Se divide la prov. en dos secciones judiciales y municipales y en 15 cantones, á saber: 1.ª sección, cap. la v. de la Lealtad y los cantones Achacachi, Copacabana, Tiquina, Santiago de Huata, Ancoraimes, Carabuco, Escoma y Guaicho. 2.ª sección, Puerto Pérez, cap., con junta municipal, juez instructor, agente fiscal, Aduana nacional, capitán del puerto, con los cantones Pucaraní, Laja, Huarina, Aigachi, Peñas y Collocollo (Leigue Moreno).

OMATA: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu rinotraginos. Muy parecido al oregostoma, del que se diferencia por sus antenas más débiles, los ojos muy aproximados, élitros más delgados y el cuerpo más esbelto.

La especie típica es el *Ommata elegans* de Venezuela, estando comprendidos en él casi todos los oregostoma de Serville y algunas pequeñas especies de la región del Amazonas, colocadas por A. White entre los *Rhinotragus*.

OMATE: *Geog.* Dist. del dep. de Moquegua, Perú; 1742 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., departamento de Moquegua, Perú; 827 habits. A 16 kms. de Omate hay unos baños termales; el agua sale con tanta fuerza que salva el río formando un arco y cae en la otra banda; tiene mucho óxido de hierro.

OMATODÍSCIDOS (de *omatodisco*): m. pl. *Paleont.* Sección del grupo díscidos, orden radiolarios, clase rizópodos, tipo protozoos. Tienen los omatodíscidos una placa media circular, oval ú oviforme, formada de laminillas concéntricas atravesadas por otras radiantes que llevan sobre sus dos caras tejido esponjoso, celuloide, dispuesto simétricamente, que da al conjunto de la concha una forma esférica, elipsoidal ó lenticular; el todo está contenido entre dos capas envolventes, porosas, á menudo llenas de pequeñas agujillas y adherentes á las asperezas del tejido celuloide subyacente; las laminillas radiantes se prolongan hasta la periferia en forma de aguijones; la cara inferior, un poco estrechada, lleva una abertura bucal; existe con frecuencia en el centro una esfera tejida. Contiene esta sección un solo género, el *Ommatodiscus*, fósil en Girgenti.

OMATODISCO (del gr. ὄμμα, vista, y δίσκος, disco): m. *Paleont.* Género de la sección omatodíscidos, grupo díscidos, orden radiolarios, clase rizópodos, tipo protozoos. Los caracteres de las especies del género *Ommatodiscus* son los mismos del grupo omatodíscidos (véase esta palabra), pues no contiene más que el género citado. Se hallan todas fósiles en Girgenti, siendo típica del *O. Haeckeli*.

OMATOFOCA: f. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los pinnípedos, familia de los fócidos, tribu de los estenorrinquinos. Los caracteres que presenta este género son: dientes incisivos persistentes, los de la mandíbula superior sin lóbulos; caninos de ambas mandíbulas medianamente desarrollados, los de la superior apenas más desarrollados que los de la inferior; los primeros molares con una raíz, los restantes con dos, y las puntas anterior y posterior muy pequeñas; calavera con grandes fosas orbitarias y con la parte rostral corta y ancha; concha auditiva poco marcada; huesos nasales anchos hacia el medio y muy largos; cavidades nasales anchas; intermaxilares estrechos, no continuos por detrás entre los nasales y supramaxilares; apófisis cigomática del maxilar con las superficies inferior y posterior dilatadas horizontalmente hacia atrás, y sus ángulos continuos por detrás y á lo largo del lado interno del pómulo, que es prolongado, arqueado y curvo superiormente por delante; las extremidades anteriores con los dedos con uñas poco marcadas y más pequeñas que

las posteriores; éstas, dirigidas hacia atrás y no flexibles hacia adelante, tienen los pies escotados (el tercero y cuarto dedos son más cortos) y rara vez faltan las uñas. La especie *Ommatophoca Rosii* Gray vive en el Océano Antártico.

OMATOLAMPO (del gr. ὄμμα, ojo, y λάμπω, brillar): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los calandrinos. Este género de insectos está caracterizado por presentar la cabeza subcilíndrica y medianamente saliente; lóbulos de las mandíbulas redondeados en su extremo; antenas medianas; ojos muy grandes, muy salientes y aproximados por encima: protórax mucho más largo que ancho, poco convexo, estrechado por delante, prolongado en su base en un lóbulo extremadamente ancho y largo; élitros alargados, truncados en su extremo y profundamente escotados en su base; patas cortas y robustas; tarsos largos: cuerpo alargado, estrecho y revestido de una pubescencia fina.

Este género se compone de dos especies: la una el *Ommatolampus hæmorroidalis* Wiedm., originario del Continente Indico, y la otra descrita por Guerin-Meneville con el nombre de *O. tetraspilotus*.

OMATOSTRÉFIDOS (de *omatostrefo*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase cefalópodos, orden dibranquiales, suborden decápodos, grupo condróforos. Cuerpo alargado; brazos tentaculares y sentados, provistos de cúpulas con círculo córneo denticulado, pero desprovistos de garras córneas; una válvula en el embudo, unida á la cabeza por bridas; aparato de resistencia como en los onicotéutidos; natatorias romboidales, terminales; brazo del cuarto par hectocotilizado; espermatóforos depositados en la cavidad branquial de las hembras, cerca del oviducto; gladio córneo, estrecho, alargado, lanceolado, terminado por un cono en su extremidad posterior; placa lingual que tiene por fórmula (3-1-3); diente central tricuspidado, ancho; primer diente lateral tricuspidado; los otros laterales en forma de gancho; placa del limbo pequeña y transversal.

Los cefalópodos de esta familia, ó *Calamares flechas*, viven en alta mar como los *Onicotéutidos*, á los cuales se parecen mucho por su organización, puesto que no difieren de ellos más que por la ausencia de garras en las cúpulas de los brazos; la transición entre unos y otros se verifica por el género *Ponatus*, en el cual se ven aparecer ya algunas garras córneas. La natación de los omatostréfidos es retrógrada y sumamente rápida. Su distribución geográfica parece ser muy extensa, gracias á su velocidad. Los géneros más importantes de esta familia son los siguientes: *Ommatostrephes* d'Orbigny, *Mouchezia* Vélain, *Architenthis* Aeenstrup, *Plesiotenthis* Wagner, etc.

OMATOSTREFO: m. *Zool.* Género de moluscos de la clase cefalópodos, orden dibranquiales, suborden decápodos, grupo condróforos, familia omatostréfidos. Brazos sentados laterales, sobre todo los del tercer par, provistos de una membrana natatoria ancha; mazas de los brazos tentaculares que llevan, además de las ventosas de círculo córneo y dentado, un pequeño aparato de conexión consistente en cúpulas y tubérculos que se corresponden cuando las superficies acetabulíferas de las dos mazas están en contacto; fosa del embudo plegadas; gladio córneo en forma da varilla larga, estrecha, adornada por tres costillas divergentes y terminada por un cono hueco.

Se conocen unas cinco ó seis especies de este género, distribuídas por todos los mares. Algunos forman con ellas los subgéneros *Hyaloiteuthis*, *Dosidicus*, *Todarodes* y *Illex*, que para otros son, sobre todo el primero, verdaderos géneros.

Los omatostrefos viven en bandadas en alta mar y se les emplea en gran cantidad como cebo para la pesca en Terranova; forman el alimento principal de los delfines y cachalotes, así como de los albatros y otras grandes aves marinas. Los ingleses les llaman flechas de mar ó calamares volantes, á causa de su costumbre de saltar fuera del agua frecuentemente, hasta tal altura que caen sobre el puente de los barcos. Depositan sus huevos en largos racimos que flotan en la superficie del agua. Estos cefalópodos han sido observados en las costas de la América del Norte, donde pescan lanzándose muy rápidamente sobre una bandada de peces y matando de un mordisco en la nuca los que pueden coger.

OMATOTRITO: m. *Zool.* Género de anfibios del orden de los urodelos salamandrinos, familia de los salamándridos. Género muy semejante al *Tritón*, ha sido establecido por Gray y presenta los caracteres principales que se expresan á continuación: cuerpo prolongado, sin caja del tímpano, con arco frontotemporal osificado; los machos con cresta dorsal durante el celo generalmente; ojos grandes, con párpados móviles; dientes en el borde posterior del palatino dispuestos en dos filas longitudinales rectas, muy próximas por delante y sumamente divergentes por detrás por lo general, cuyo extremo anterior alcanza, cuando más, hasta un punto situado en la misma línea del borde exterior de las choanas; la lengua bien desarrollada, adherente al fondo de la boca, más ó menos libre en los lados y en el borde posterior; parótidas no distintas generalmente, ó desarrolladas ó sólo visibles en su parte posterior; en la extremidad posterior del hióides un solo arco branquial óseo; vértebras opistocelias; sólo pulmones en los adultos; la cola aguda, por lo general culteliforme y comprimida ó muy gruesa, casi cilíndrica, con margen membranosa; cuatro dedos en las manos y cinco en los pies; abertura de la cloaca longitudinal; los huevos aislados en la puesta, que no deja de ser curiosa.

La especie *Ommatotriton vittatus* se encuentra con frecuencia en Francia y en Inglaterra.

OMATVARA: *Geog.* Región del Malva, India; comprende, entre otros territorios, los principados de Rachgar y Narsingar.

OMBAY, OMBLAY ú **OMBO**: *Geog.* Isla del grupo de Solor, pequeñas islas de la Sonda, Gran Archipiélago Asiático. Está sit. al N. de Timor, en los 8° 10' lat. S. y 128° long. E. Madrid. Administrativamente depende del distrito holandés de Flores Oriental ó Larantuka. Tiene 2570 kms.² y 200000 habits. Es tierra montañosa regada por numerosos riachuelos, cuya corriente desaparece en la estación seca. Hay en la isla varios estados indígenas que reconocen la soberanía de Holanda.

OMBILIN ó **UMBILIN**: *Geog.* Nombre del río Indraguiri en su curso superior, Sumatra, Gran Archipiélago Asiático. En su valle hay ricos yacimientos de hulla, descubiertos en 1868. Se construye un f. c. desde las minas á la bahía de Brandewijns.

OMBLA: *Geog.* Río de Austria-Hungría, en la Dalmacia. Nace al pie del monte Borgato, y á muy poca distancia de sus fuentes desemboca por ancho estuario en la bahía de Gravosa, costa del Adriático, al N. de Ragusa.

OMBLAY: *Geog.* V. OMBAY.

OMBLIGADA: f. Parte que en los cueros corresponde al ombligo.

OMBLIGO (del lat. *umbilīcus*): m. Aquel como nudo ú hoyo que queda formado en medio del vientre, después de haberse secado y caído el cordón umbilical.

> –Voto á Dios omnipotente,
> Que he de romperle el OMBLIGO.
>
> MORETO.

–OMBLIGO: Cordón que va desde el vientre del feto á la placenta ó pares.

> Aquel aire ó espíritu, que está dentro, hace en medio de ella un conducto que llamamos OMBLIGO.
>
> JUAN DE VALVERDE Y AMUSCO.

–OMBLIGO: fig. Medio ó centro de cualquier cosa.

> Por lo cual llamó á Jerusalén Ecequiel, OMBLIGO de la tierra.
>
> FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

–OMBLIGO DE VENUS: Planta de cuya raíz salen en invierno una porción de hojas que tienen la forma de un cucurucho, y, destruídas éstas á la primavera, nace el tallo, que es de un pie de largo y sostiene las flores, que son pequeñas y blancas.

> El OMBLIGO *de Venus* de la primera especie crece en grande abundancia por los muros y cercas viejas, con unas hojas redondas, a manera de aquellas coberteras de barro con que se cubren las ollas. Llámase en algunas partes oreja de monje.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

–OMBLIGO DE VENUS: Conchita redonda, en figura espiral, de color nacarado, que sirve de tapa á un caracol.

–HABERLE CORTADO EL OMBLIGO á uno: fr. fig. y fam. Tener captada su voluntad.

> Pero en fin quiérole bien, que parece que *me cortó el* OMBLIGO.
>
> FERNANDO BALLESTEROS.

–OMBLIGO: *Anat.* Esta cicatriz umbilical, redondeada, deprimida ó saliente, está situada un poco por encima de la parte media de la línea blanca del abdomen, en el adulto, y corresponde á la inserción que tuvo el cordón umbilical del feto, es decir, al paso del uraco y de los vasos umbilicales. V. UMBILICAL.

Por debajo de la cicatriz cutánea, constituyendo en la periferia un reborde circular, las fibras de la línea blanca ofrecen una separación que forma el *anillo umbilical*, mejor circunscrito por arriba que por abajo, y que está reforzado en su parte posterior por dos semianillos fibrosos, uno superior y otro inferior, formados de fibras elásticas, que Richet describe con el nombre de esfínter umbilical. El peritoneo subyacente al ombligo, elevado por la terminación del cordón resultante de la vena umbilical, forma un repliegue saliente, llamado *hoz de la vena umbilical*. Entre el peritoneo y la línea blanca, el tejido conjuntivo subperitoneal se ensancha, constituyendo una lámina celulosa, la *fascia umbilicalis*.

El cordón de la vena umbilical aparece alojado en un conducto limitado hacia delante por la línea blanca, hacia atras por la fascia umbilical, y lateralmente por la unión de esas dos aponeurosis. Por ese conducto se verifican precisamente las hernias umbilicales, si el intestino llega á penetrar por las escotaduras de la fascia umbilical.

Recordando lo que se ha dicho en los artículos ALANTOIDES, AMNIOS, etc., se sabe que en el embrión la abertura umbilical consiste en una ancha eventración, que va retrayéndose poco á poco por la convergencia de las paredes abdominales hacia un punto central, el futuro *ombligo*; por esa abertura, no sólo pasan los pedículos de la alantoides y de la vesícula umbilical con los vasos correspondientes, sino que ademas la cavidad peritoneal se continúa con el celomio externo, de suerte que algunas asas intestinales quedan colocadas normalmente en el cordón; al fin del tercer mes esas asas entran de nuevo en el abdomen, y el ombligo adquiere su sdimensiones normales. Para que se desarrolle una hernia umbilical, el intestino debe atravesar el conducto de este nombre; generalmente aparece en la parte superior izquierda de la base del cordón. V. ONFALOCELE.

En Embriología, se da también el nombre de *ombligo* á todo punto de convergencia y de oclusión de una membrana que, al desarrollarse, envuelve sucesivamente una parte cualquiera; así, el *ombligo amniótico* es la región en que van á unirse los capuchones cefálico y caudal, lo mismo que las hojas laterales del amnios: este ombligo amniótico corresponde á la región dorsal del embrión. Del propio modo, se llama *ombligo intestinal* la comunicación primitiva entre el intestino y la vesícula umbilical.

OMBLIGUERA: f. *Bot.* Género de plantas (*Omphalodes*) perteneciente á la familia de las Borragináceas, cuyas especies habitan en la región mediterránea, especialmente en la europea, y son plantas herbáceas, pelosas, con follaje poco abundante y con las flores dispuestas en racimos sencillos ó geminados, desnudos ó con brácteas; cáliz quinquepartido; corola hipogina, enrodada, con la garganta cerrada por las escamas, y el limbo obtuso, con cinco estambres, inserto en el tubo de lo corola, incluídos, con el ovario cuadrilobo y el estilo sencillo, obtusamente escotado en su terminación; aquenios cuatro, distintos, con la margen membranosa y el ángulo dorsal adherido á la base del estilo.

OMBLIGUERO: m. Venda que se pone á los ni-

ños recién nacidos para sujetar el pañito ó cabezal que cubre el ombligo, interin este se seca.

> Este vendaje debe estar moderadamente apretado, y por esto vale mas un pañuelo que una venda u OMBLIGUERO de los que comunmente se usan; etc.
>
> MONLAU.

OMBÖ: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de Noruega, sit. en el fiordo de Bukke; 57 kms.² y 800 habits. Pertenece al dist. de Stavanger, provincia de Cristiansand.

– OMBO: *Geog.* V. OMBAY.

OMBOS: *Geog. ant.* C. del Egipto, sit. en la orilla dra. del Nilo, entre Apolinopolis Magna al N. y Siena al S. En ella se rendia culto especial al cocodrilo. Frente á Ombos al otro lado del Nilo, estaba Contra-Ombos. Hoy El Buet ó Kum-Ombos.

OMBRÍA: f. UMBRÍA.

– OMBRÍA ó UMBRÍA: *Geog. ant.* Comarca de Italia, sit. entre la Galia Cispadana al N., la Etruria al O., de la que la separaba el Tíber, al S. el río Nar, que la separaba del país de las sabinos, y el Piceno y el Mar Adriático al E. Sus principales c. eran Fulginium, Sarsina, Pisanum, Sena Gallica é Iguirum. En ella se alza el Apenino. Los ombríos eran de origen galo y tomaron parte en las guerras de los etruscos y saunitas contra Roma, 311-307 y 297-265 a. de J. C.; fueron sometidos por los romanos en 280. En la parte N. vivían los senones.

OMBRÓFILA (del gr. ὄμβρος, lluvia, y φίλος, que ama): f. *Bot.* Género de plantas *(Ombrophila)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Discomicetos, cuyo receptáculo está pedicelado ó casi pedicelado, es de consistencia cérea, y el disco, abierto desde su origen y marginado, llega á ser viscoso.

– OMBRÓFILA: *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los basidiomicetos, familia de los Tremelináceos, cuyas especies habitan sobre las cortezas y tienen el receptáculo carnoso, truncado, con himenio discoideo formado por basidios discoideos, con largos estmerigmatos que llevan esporas arriñonadas; sus esporóforos están ramificados en su extremidad en forma de verticilo.

OMBROFITO (del gr. ομβρος, lluvia, y φυτον, planta): m. *Bot.* Género de plantas *(Ombrophytum)* perteneciente á la familia de las Balanoforáceas, cuya única especie habita en las selvas de los Andes del Perú, y es una planta herbácea, carnosa y que vive parásita sobre las raíces y rizomas formando al cabo de algunos años un escapo de un pie, el cual lleva en su parte superior un involucro casi leñoso, ancho, embudado, bi ó trífido en el ápice, y dentro del cual hay receptáculos floríferos mezclados con otros abortados; flores monoicas, las masculinas en receptáculos cónicos en el ápice de los tallos, sentadas, con el vértice ensanchado y desnudo, con el perigonio formado por escamas carnosas, canaliculadas, soldadas entre sí; estambres con los filamentos delgados y las anteras biloculares, oblongas, con las celdas opuestas y que se abren por una hendedura vertical; flores femeninas dispuestas en receptáculos semejantes, sentadas en su base, con el perigonio nulo y ovarios numerosos, biloculares, desnudos en el ápice, con dos estilos filiformes y estigmas acabezuelados.

OMBRONE: *Geog.* Río de Italia, en la Toscana. Nace en el Apenino, cerca de Pistecchio, corre de N. á S. y S.E., pasa al O. de Pistoia y desagua en el Arno por la orilla dra.; 50 kms. de curso. Se le apellida Pistoiese para distinguirle del siguiente. ‖ Río de Italia, en la Toscana, apellidado Senese. Nace en el Subapenino toscano, cerca de Castelnuovo, dist. de Siena; corre hacia el S., forma límite entre las prov. de Siena y Grosseto, vuelve al S.O., pasa cerca de Grosseto, y desagua en el Mar Tirreno cerca de la Torre della Trappola; 166 kms. de curso. Sus afls. son el Arbia y el Merse por la dra., y el Orcia por la izq.

OMBROZAGA: f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acantocininos. Cabeza casi plana entre los tubérculos anteníferos: éstos pequeños y separados; frente equilateral: antenas delgadas, densamente ciliadas por encima, notablemente mas largas que el cuerpo; ojos bastante aproximados por encima: protórax transversal, poco convexo, fuertemente redondeado por los lados, y provisto en cada uno de tres pequeñas espinas; élitros oblongos, deprimidos sobre el disco; fémures bastante engrosados; tarsos posteriores muy cortos, ligeramente triangulares, los otros un poco más largos y muy delgados; cuerpo oblongo, erizado de pelos finos medianamente densos.

Este género no comprende más que una pequeñísima especie *(Ombrozaga maculosa)*, de color pardo y que habita en Natal.

O'MEARA (BARRY EDUARDO): *Biog.* Cirujano inglés. N. en Irlanda en 1786. M. en 1836. Entró como cirujano en la armada inglesa á los dieciocho años de edad. Hallándose en 1809 en Mesina (Sicilia) con su regimiento, sirvió de testigo en un duelo, siendo esto la causa de su destitución. Ingresó algún tiempo después en la marina real, y, al ser conducido Napoleón I á la isla de Santa Elena, acompañó á éste, permaneciendo á su lado por espacio de tres años. Cítanse de sus obras: *Napoleón en el destierro; Cartas del Cabo de Buena Esperanza; Documentos históricos sobre la enfermedad y la muerte de Napoleón Bonaparte.*

OMECILLO: m. ant. HOMICIDIO.

– OMECILLO: m. ant. ODIO.

– OMECILLO: *Geog.* Río de las provs. de Burgos y de Alava. Se forma con la reunión de dos arroyos que se juntan en las cercanías de Villanañe. Desciende uno de ellos de la sierra de Bóveda y riega el valle en que están situados los pueblos de Bóveda, Tobillas, San Millán (provincia de Burgos), Guréndez y Villanueva, y nace el otro cerca de Berberana (prov. de Burgos), en las laderas meridionales de la sierra Salvada, y pasa por Osma y Caranca, donde entra en terreno más escabroso, hasta llegar al indicado pueblo de Villanañe. Desde allí corre el Omecillo en dirección al S. por una región menos quebrada, regando las poco extensas planicies de Espejo y Bergüenda, y desagua en el Ebro entre esta última v. y la de Puentelarrá. El único subafluente de alguna importancia que recibe el Omecillo es el arroyo que desciende de Salinas de Añana, el cual se le une aguas arriba de Bergüenda (Adán de Yarza, *Descripción de Alava*).

OMEDAL: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Nembra, ayunt. de Aller, p. j. de Laviana, prov. de Oviedo; 28 edifs.

OMEDES: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Villavaler, ayunt. y p.j. de Pravia, prov. de Oviedo; 21 edifs.

OMEGA (del gr. ώμέγα, o grande): f. O larga y letra última del alfabeto griego.

> Con la alfa y la OMEGA, símbolo de Dios, que es principio y fin de las cosas.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Otro tanto se puede decir de la cruz que se ve dibujada en los antiguos privilegios, como prueban, además de su forma, el alfa y OMEGA pendiente de sus brazos, etc.
>
> JOVELLANOS.

OM-EL-KETEF: *Geog.* Bahía en la costa O. del Mar Rojo, sit. hacia los 24° de lat. N., cerca de las ruinas de Berenice, por lo que se la llama puerto de Berenice.

OMELLÓNS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Floresta, p. j. y prov. de Lérida, dióc. de Tarragona. Hasta hace pocos años daba nombre al ayunt.

OMELLS DE NAGAYA, ó **DE NOGAYA** ó **AUMELLS:** *Geog.* Lugar del ayunt. de Omells de Nagaya, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 121 edifs.

– OMELLS DE NOGAYA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Cervera, prov. de Lérida, diócesis de Tarragona; 680 habits. Sit. en una pequeña llanada entre cerros, cerca de Vallbona; cereales, vino, aceite, cáñamo y bellota.

OMENTAL: adj. *Zool.* Perteneciente al omento.

> Tiene también el omento innumerables vasos linfáticos, cuya rotura causa hidropesía OMENTAL.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

OMENTO (del lat. *omēntum*): m. *Zool.* REDAÑO.

> Suelen suceder muy frecuentemente hernias en las ingles ó escroto, por salirse el OMENTO á los intestinos.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

OMEÑACA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Calderuela, p. j. y prov. de Soria; 33 edifs.

OMEO: *Geog.* Lago de Australia, en Victoria, sit. cerca y al N. de la pequeña c. del mismo nombre, perteneciente al condado de Benambra. Tiene unos 12 kms. de largo por 6 ó 7 de ancho y vierte en la orilla dra del Livingstone Creek. En las inmediaciones se explotan cuarzos auríferos.

OMER (SAN): *Biog.* Prelado francés. N. en Orval, cerca de Constanza, hacia 595. M. en Therouanne en 668. Primero fué monje de Luxeuil, después obispo de Therouanne (636). Consagróse á formar las costumbres del pueblo y del clero y fundó en la tierra de Sithiu, que le había dado un noble llamado Adroaldo, una iglesia que dedicó á San Martín (648), y un monasterio del que nombró abad á Mummolino, después Bertino. Alrededor de esta abadía se eleva la ciudad de San Omer, en Artois. La Iglesia celebra en 9 de septiembre la fiesta de este santo.

– OMER BAJÁ (MIGUEL LATTAS): *Biog.* Célebre general otomano. N. en Plaski (pueblo de la Croacia austriaca) en los comienzos de 1806. M. en 1871. Hijo de un subadministrador del círculo de Uglini, estudió Matemáticas en Turin, sirvió en la dirección de caminos y canales, y fué subinspector en Zara (1826). Luego pasó á Bosnia, se hizo mahometano, y fué preceptor de los hijos de Husein-Bajá, que en 1834 envió á Miguel Lattas á Constantinopla, siendo nombrado entonces efendi Omer. Este desempeñó el cargo de profesor de Escritura en una escuela militar, y, protegido por el seraskier Kosrew-Bajá, fué encargado de enseñar á escribir al joven príncipe Abdul-Meyid. Se hizo rico por su casamiento; fué capitán del ejército turco; tomó parte en las reformas militares de Mahmud, y en 1839 era coronel. Hizo la campaña de Siria; llegó á general de brigada, y le encargaron importantes misiones que desempeñó con fortuna. En 1848 se encontró frente á los rusos en los principados danubianos. Acreditó talentos militares y administrativos, sofocando las sublevaciones de Bosnia en 1851 y 1852. A fines de 1853, cuando se declaró la guerra á Rusia, se mostró muy hábil en la lucha contra Gortschakoff, obligando á los rusos á abandonar el sitio de Silistria y á repasar el Pruth. Secundó á los aliados en la guerra de Crimea, mas no pudo impedir la toma de Kars. Perdió entonces por algún tiempo el valimiento, pero después fué nombrado general en jefe del ejército de Rumelia. Tuvo que pacificar la Herzegovina y Montenegro en 1861. Le encomendaron aún misiones desagradables, viéndose obligado á recurrir á medidas de extremo rigor para combatir la insurrección de Creta.

OMESSA: *Geog.* Cantón del dist. de Corte, departamento é isla de Córcega, Francia; 7 municipios y 3000 habits.

OMETEPE, OMETEPEC ó **ALTA GRACIA:** *Geog.* Isla del lago de Nicaragua, en la Rep. de este nombre. Ometepe es voz indígena que significa *las dos cumbres ó los dos montes*, y, en efecto, hay en la isla dos conos volcánicos: el Ometepe ó Concepción, de 1600 m. de alt., en semiactividad; y el Madera, de 1300. Tiene la isla 32 kilómetros de circunferencia y 209 de sup., y depende administrativamente del dep. de Rivas. Como los dos volcanes están unidos por un istmo estrecho, la forma de aquélla se asemeja á la de un ocho. La cap. y el puerto principal es Alta Gracia; en segundo lugar figura el puerto de Moyogalpa. Los principales cultivos son el café y el tabaco. En las laderas de los volcanes hay mucho bosque, el cual llega hasta la cima en el Madera. Encuéntranse en esta isla muchas antigüedades. El canal interoceánico ha de dar gran importancia á Ometepe como lugar de tránsito. Los habits. de la isla son unos 2000, casi todos indígenas, ladinos y mulatos. La última gran erupción del Ometepe ocurrió en 1883.

OMETEPEC: *Geog.* Dist. de Abasolo, est. de Guerrero, Méjico. Al E. linda con el dist. de Jamiltepec y al N.E. con el de Silacayoapan, del

est. de Oaxaca; al N.O. con el de Tlapa; al O. con el de Allende, del mismo est. de Guerrero, y al S. sus costas se hallan bañadas por las aguas del Pacífico. || Municip. del dist. de Abasolo, estado de Guerrero, Méjico; comprende las siguientes localidades: v. de Ometepec, pueblos de Cochoapán, Huistepec, Zacualapán y Huajiltepec; haciendas de Talapa y el Capricho y tres ranchos; población de la municip.; 7800 habits. || V. cab. del dist. de Abasolo y de la municip. de su nombre, est. de Guerrero, Méjico. Se halla situada á 190 kms. al E. de Acapulco, en terrenos muy fértiles y en parte poblados de montes; en los húmedos se produce el arroz, que da 216 por 1, y maíz, del cual pueden levantarse tres cosechas al año. La población asciende á 3250 habitantes, que sólo siembran lo necesario para su propio consumo. El algodón es muy productivo, pero por su mal cultivo la cosecha no es siempre segura. La fundación de Ometepec tuvo efecto á mediados del siglo XVI, y sus fundadores lo fueron unos vecinos de la antigua prov. de Jicayán de la Costa, quienes establecieron una ranchería de gente mulata y de española, siendo entonces la cab. San Juan Igualapa. El año de 1718, el subdelegado D. Pedro Arbués Requeira, cansado de vivir en Igualapa sin sociedad, por estar habitado aquel pueblo por indios, se resolvió á mudar de lugar, logrando hacer de la ranchería un pueblo.

OMEYA: f. *Hist.* Familia ó dinastía que dió soberanos de raza árabe al califato de Oriente y al de Córdoba. Fué su tronco Moawiah I (otros escriben Moagüia ó Mohavia), hijo de Abú-Sofián, bisnieto de Ommiáh (de donde viene el nombre de Ommiada dado también á esta familia), primo hermano del abuelo de Mahoma. Moawiah I se proclamó califa contra Alí, á cuyo hijo impuso la abdicación (661). Dió así comienzo al *Califato Imperfecto*, así llamado en oposición al *Califato Perfecto*, cuyos individuos (Abú Becr, Omar, Otmán, Alí y Hassén) pertenecían á la familia de Mahoma. Además, su elevación produjo entre los árabes una disidencia profunda en el orden político y religioso, disidencia que no ha desaparecido, pues mientras unos cuentan como legítimos á los cinco primeros sucesores de Mahoma y no admiten más doctrina que la del Corán, otros dan la legitimidad al Califato Imperfecto, y, sin rechazar el Corán, aceptan como ortodoxa la tradición, es decir, las predicaciones atribuídas á Mahoma y no consignadas en aquel libro. Obra de Moawiah fué también la transformación por la cual hizo en su familia hereditario el califato, hasta entonces electivo. Los Omeyas reinaron en el califato de Oriente unos noventa años. Trasladaron la capital á Damasco; intentaron la destrucción del Imperio griego; conquistaron el Africa septentrional; dominaron en nuestra península; y en suma, consolidaron en Oriente y extendieron en Occidente el poder de los árabes. Pero esto sucedió sólo en los días de los dos primeros Omeyas, Moawiah y Yezid I, cuyo reinado terminó en 679. Los sucesores de éstos se dejaron corromper con toda clase de vicios, causando gran descontento en todos los musulmanes. Las luchas civiles disminuyeron la fuerza interior; los enemigos de los Omeyas, que reputaban su advenimiento al trono como una usurpación, se aprovecharon del descontento general, y las dos familias descendientes de Mahoma, los *Alides* y los *Abasidas*, tomaron las armas dando principio á una guerra entre los *Abasidas* (véase esta palabra) y los *Omeyas*, entre la *bandera negra* y la *bandera blanca*. El reinado de los Omeyas acabó con la muerte de Meruán II, su último representante. Siendo el primero Moawiah, el lector hallará los nombres de todos, con las fechas de su gobierno, en el artículo CALIFA. Baste aquí decir que fueron 14. Los Abbasidas inauguraron su poder degollando á todos los individuos que pudieron hallar de la familia Omeya. Sólo se salvó uno, Abd-er-Rahmán, que, en venganza, hizo independiente á la España musulmana.

Los Omeyas, por lo dicho, vinieron á ser los fundadores (756) del emirato independiente de Córdoba, que más tarde tomó el nombre de califato. Dieron también á esta monarquía carácter hereditario, y con pocas y muy breves interrupciones la gobernaron hasta 1031, ó sea hasta la disolución de dicho califato. He aquí la lista de los Omeyas que reinaron en España:

Abd-er-Rahmán (756-788). – Hixén I (788-799). – Alhakem I (799-822). – Abd-er-Rahmán II (822-852) – Mohammed I (852-886). – Almondhir (886-888). – Abdalláh (888-912). – Abd-er-Rahmán III (912-961). – Alhakem II (961-976). – Hixén II (976 á 23 de febrero de 1009). – Mohammed II (23 de febrero á 5 de noviembre de 1009 y 21 de junio de 1010 á 29 de junio de 1012). – Hixén II, de nuevo (29 de junio de 1012 á 20 de abril de 1013). – Abd-er-Rahmán IV (1021 á 1023). – Abd-er-Rahmán V (noviembre ó diciembre de 1023 á 9 de febrero de 1024). – Mohammed III (9 de febrero de 1024 á mayo de 1025). – Hixén III (1027 á 1031).

Los días de los Omeyas forman el período más brillante de la dominación musulmana en España. El lector hallará toda clase de detalles en las biografías de los Omeyas citados y en los artículos ÁRABE, CALIFA, CÓRDOBA (parte histórica), ESPAÑA (íd.), etc. No se extinguió con Hixén III la familia Omeya, que aún dió algunos soberanos á la España musulmana; mas su importancia histórica desapareció para siempre. Cuanto al nombre de Omeya, equivale á descendiente de *Ommeyáh* ú *Omayáh*.

– OMEYA BEN ISHAK ABÚ YAHÍA: *Biog.* Guerrero musulmán español. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo X. Fué contemporáneo de Abderramán III, califa de Córdoba (912-961), y de Ramiro II, rey de León (930-950). Al decir de Masdeu y otros muchos historiadores, era en 937 gualí de Zaragoza; pero Masudi y los demás escritores árabes le hacen alcaide de Santarén (Portugal). Para vengarse de la muerte dada á un hermano suyo por orden del califa, se puso en dicho año bajo la obediencia de Ramiro II, logrando que hicieran lo mismo muchos valientes musulmanes de la frontera y entregándole los castillos que dependían de su gobierno. Otros historiadores exponen los hechos de modo algo distinto. Cuentan que Ahmed, hermano de Omeya y lejano pariente de Abderramán III, conspiró contra el califa de acuerdo con Omeya. Descubiertas sus intrigas y desterrados los dos hermanos, Omeya se apoderó de Santarén, donde levantó el estandarte de la rebelión, y entró en relaciones con el monarca leonés, á quien prestó importantes servicios. Ahmed, por los mismos días, era preso y ejecutado (937). Excitado por Omeya, Ramiro II, pasando el río Duero, tomó posesión de las fortalezas que el rebelde le entregara. Según otra versión que puede conciliarse con este último suceso, Omeya, arrojado de Santarén por los leales al califa, se refugió en la corte del rey Ramiro. Sea de esto lo que quiera, parece que aciertan los que afirman que el príncipe Almudazar, para castigar al rey cristiano y al rebelde musulmán, reunió los guerreros de varias tribus y corrió hacia el Duero sin que lograra ver á Ramiro II ni á Omeya ben Ishak. Consecuencia de todo esto fué el sitio que Abderramán III puso á la ciudad de Zamora. Ramiro II marchó contra él con un ejército numeroso, del que formaba parte Omeya con un cuerpo de jinetes musulmanes (939). No lejos de Simancas, árabes y cristianos pelearon con encono (21 de julio). Unos y otros se atribuyeron la victoria (V. ABDERRAMÁN III y RAMIRO II); pero durante la noche los cristianos se retiraron, siguiendo el consejo de Omeya, y esto, dice una crónica arábiga, salvó á los muslimes é impidió á Ramiro socorrer á los cercados de Zamora. Dueño de esta ciudad Abderramán III, Omeya se reconcilió con el califa, quien le dispensó la más benévola acogida, devolviéndole sus antiguas posesiones y confiándole la defensa de aquella frontera y la de Zamora; mas Ramiro II recobró esta ciudad á los pocos días (agosto) é hizo prisionero á Omeya, á quien envió encadenado á León. Las crónicas cristianas no hablan más de Omeya, el cual, según sospecha verosímil, logró evadirse, y obtuvo de nuevo por la generosidad del califa el cargo que en otro tiempo había ejercido.

OMI: *Geog.* Isla del Japón, en el Seto-Utsi ó Mar Interior, adyacente á la costa de la prov. de Aki, á la cual pertenece. || Prov. de Japón, en la isla Hondo, perteneciente al Tosando ó Región de las montañas de Este y al ken de Siga, sit. en la parte más estrecha de la isla, entre las provincias de Etsisen, Mino, Vakasa, Tamba, Yamasiro, Iga é Ise; 625000 habits. En ella se encuentra el mayor lago del Japón, el Biva, de 180 kms. de circuito. Las principales c. son Otsu, cap. del ken de Siga, é Hikone, que es la localidad más populosa. Esta prov. es también conocida con los nombres de Aumi y Gosiu.

OMIA: *Geog.* Dist. de la prov. de Chachapoyas, dep. de Amazonas, Perú; 279 habits. || Pueblo cap. de dist., prov. de Chachapoyas, dep. de Amazonas, Perú.

OMIAGU: *Geog.* Río del Perú, tributario del Tambo por la dra.

ÓMICRON (del gr. ὀμικρόν, o pequeña): f. O breve del alfabeto griego.

OMINAR (del lat. *ominãri*): a. AGORAR.

> Envió su hijo primogénito al Elector de Brandemburgo consejo ruin y que pudiera mudar la fe de los Bohemios, OMINAR la obstinación.
>
> GONZALO DE CÉSPEDES.

OMINE ú OHOMINE: *Geog.* Cumbre de los montes Yosino, en la prov. Yamato, Hondo, Japón, sit. en los 34º 13 lat. N.; 1882 m.

OMINECA: *Geog.* Río de la Colombia británica, Dominio del Canadá. Nace al E. de Fort-Connelly, en las inmediaciones del paralelo de 56º N., corre hacia el S.E. y luego al N.E., y desagua en el río Finlax, cuenca del Mackenzie; 350 kms. de curso. En su valle hay minas de oro. Da nombre á un dist. del condado de Cáribou.

OMINOSAMENTE: adv. m. De una manera ominosa.

OMINOSO, SA (del lat. *ominõsus*): adj. Azaroso, de mal agüero, abominable, vitando.

> De OMINOSO ciprés el triste adorno,
> O Melpómene trágica, ceñido
> En mis labios infunde y en mis ojos,
> Fúnebre llanto, flébiles suspiros.
>
> EUGENIO COLOMA.

> Porque la maleza y el miedo le hicieron horrible y OMINOSO.
>
> P. PEDRO DE ABARCA.

> ... el triste resultado de los grandes negocios que pasaron por sus manos (de Carlos IV) ha dejado grabada en caracteres indelebles su OMINOSA ineptitud.
>
> QUINTANA.

OMISIÓN (del lat. *omissĭo*): f. Falta por haber dejado de hacer algo necesario ó conveniente en la ejecución de una cosa ó por no haberla ejecutado.

> En los vicios del príncipe se culpa su depravada voluntad; y en la OMISIÓN de castigar, la de sus ministros.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Bernal Díaz del Castillo dice que vino de Castilla este bajel (dirigido á Hernán Cortés); y Antonio de Herrera, que hace mención de él, no dice quién le remitió, quizá por huir la incertidumbre con la OMISIÓN.
>
> SOLÍS.

– OMISIÓN: Flojedad ó descuido del que está encargado de un asunto.

OMISO, SA (del lat. *omissus*): p. p. irreg. de OMITIR.

– OMISO: adj. Flojo y descuidado.

> Un príncipe malo puede tener buenos ministros; pero si es OMISO, él y ellos serán malos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

OMITIR (del lat. *omittĕre*): a. Dejar de hacer una cosa.

> Púsose las insignias de su dignidad, sin OMITIR alguno de los ornamentos sacerdotales.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> ... no se OMITIÓ diligencia humana para reducirle (á Motezuma) al camino de la verdad.
>
> SOLÍS.

– OMITIR: Pasar en silencio una cosa. Usáse t. c. r.

> Las cuales por ser largas, y de poca ó ninguna consecuencia y menos gusto, las OMITO.
>
> JOSÉ MARTÍNEZ DE LA PUENTE.

> Refieren nuestros historiadores una resolución de los españoles, tan desproporcionada y fuera de tiempo, que nos inclinamos á dudarla, ya que no hallamos razón para OMITIRLA.
>
> SOLÍS.

OMITLÁN: *Geog.* Municip. del dist. de Ototonilco el Grande, est. de Hidalgo, Méjico; linda al N. con Ototonilco, por el S. con el municipio del Mineral del Monte, por el E. con Epazoyucán, y por el O. con el Mineral del Etuco. La municip. tiene 3 730 habits., distribuídos en las localidades siguientes: pueblo de Omitlan, hacienda de Velasco, y cuatro rancherías. ‖ Pueblo cab. de municip. del mismo nombre, distrito de Atotonilco el Grande, est. de Hidalgo, Méjico; 1 520 habits. Se halla sit. en una hermosa cañada, teniendo al S. las eminencias del Real del Monte, al E. las de cerro Gordo y cerro del Gallo, y al O. la bellísima montaña del Zumate, terminada en su cima por dos crestones de porfido, uno de grandes dimensiones y otro pequeño, y los cuales se destacan de los bosques que revisten las vertientes. De estas dos rocas monolíticas parece que se deriva el nombre de Omitlan, que significa *dos muelas.* ‖ Río del estado de Guerrero, Méjico, afl. del Papagayo. Nace en la sierra Madre; dirige su curso al S.O. y se une al expresado río en el punto llamado el Peregrino.

OMMIADA ú ONMIADA: adj. *Hist.* V. OMEYA.

ÓMNIBUS (del lat. *omnĭbus,* para todos): m. Carruaje público de gran capacidad, arrastrado por caballerías, que sirve para transportar personas, generalmente dentro de las poblaciones, por precio módico.

> Al paciente é ilustrado Backwell debe también Inglaterra aquella raza de caballos gigantescos que hacen en Londres el servicio de los ÓMNIBUS y de la carretería.
>
> MONLAU.

OMNÍMODAMENTE: adv. m. De todos modos.

OMNÍMODO, DA (del lat. *omnīmŏdus;* de *omnis,* todo, y *mŏdus,* modo): adj. Que lo abraza y comprende todo.

> Esta inteligencia es más conforme á las palabras de la mesma Bula, que tantas veces repite esta OMNÍMODA concesión.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

> —¿No ha usted de un amigo?
> —Sí; OMNÍMODAS facultades
> Doy á usted.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Desde luego noto, y no me acuse U. de soberbia porque le digo lo que noto, que el imperio de mi voluntad, que U. me ha enseñado á ejercer es OMNÍMODO sobre todos mis sentidos.
>
> VALERA.

OMNIPOTENCIA (del lat. *omnipotentĭa*): f. Poder para todas las cosas, atributo únicamente de Dios.

> Porque todas las cosas criadas son sujetas, é tienen temor á la OMNIPOTENCIA divina.
>
> *El Comendador Griego.*

> A la OMNIPOTENCIA te opones cuando adelantas tu ser: no te hizo Dios más, y tú quieres hacer más que Dios.
>
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

—OMNIPOTENCIA: fig. Poder muy grande.

OMNIPOTENTE (del lat. *omnīpŏtens, omnipotĕntis*; de *omnis,* todo, y *potens,* poderoso): adj. Que todo lo puede. Es atributo que se da á Dios sólo.

> Llámase todo poderoso y OMNIPOTENTE, porque este es un título propio de Dios.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

—OMNIPOTENTE: fig. Que puede muchísimo.

OMNIPOTENTEMENTE: adv. m. Con omnipotencia.

> Luego si la carne de Jesucristo, y su sangre es substancia soberana, opuesta á la destemplanza de nuestros vicios, OMNIPOTENTEMENTE eficaz, y que así sobra á nuestra capacidad, no la puede convertir el hombre en sí mismo.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

OMNIPRESENCIA (del lat. *omnis,* todo, y *praesentia,* presencia): f. UBICUIDAD.

OMNISAPIENTE (del lat. *omnis,* todo, y *sapiens,* sabio): adj. OMNISCIO.

OMNISCIENCIA (del lat. *omnis,* todo, y *scientia,* ciencia): f. Facultad de saberlo todo, propia sólo de Dios.

OMNISCIENTE (del lat. *omnis,* todo, y *sciens,* que sabe): adj. OMNISCIO.

OMNISCIO, CIA: adj. Que tiene omnisciencia.

—OMNISCIO: fig. Dícese del que tiene sabiduría ó conocimiento de muchas cosas.

OMNOESO: *Geog.* Isla adyacente á la costa de la prov. de Nordland, Noruega; 28 kms.² y 200 habits.

OMO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cicindélidos, tribu manticorinos. Diente medio del menton casi tan largo como los lóbulos laterales, obtuso y un poco encorvado hacia dentro en su extremidad; último artejo de los palpos labiales triangular, un poco más corto que el penúltimo; labro transversal, sinuado por delante, á veces un poco saliente en su centro; cabeza corta, ancha, obtusa, deprimida por delante; ojos pequeños, hemisféricos; antenas filiformes; protórax un poco más largo que ancho, estrechado por detrás, aquillado lateralmente y truncado en sus dos extremidades; élitros soldados, ovales y lateralmente aquillados; tarsos por lo menos de la longitud de las tibias; los tres primeros artejos de los anteriores muy dilatados en los machos, un poco prolongados hacia dentro, y el primero triangular; todos esponjosos por debajo.

Este género consta de tres especies *(Omus californicus, O. Dejeanni* y *O. Andouini),* todas negras y de talla bastante grande. Las tres son originarias del N.O. de la América meridional.

OMOA: *Geog.* C. y puerto del dep. de Santa Bárbara, Rep. de Honduras, sit. en la costa del Golfo de Honduras, cerca de Puerto Caballos ó Puerto Cortés; 2000 habits. Es puerto pequeño, aunque seguro, para cuya defensa se construyó el castillo de San Fernando. Suelen llamarse montes de Omoa á la parte próxima de la cordillera que separa á Guatemala de Honduras.

OMÓCERA (del gr. ὦμος, espalda, y κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu eurominos. Antenas casi siempre distintamente dilatadas hacia su extremidad; élitros subcuadrangulares, oblongos, con los ángulos humerales prolongados en espinas largas, obtusos en su extremo, rectos ó un poco oblicuos, con los bordes laterales paralelos ó un poco estrechados por detrás; extremidad truncada ó ligeramente redondeada, con la superficie deprimida ó ligeramente convexa y confusamente puntuada. Los demás caracteres como el género *Tauroma,* del cual le consideran algunos como sección.

Comprende más de 20 especies, la mayor parte descubiertas en las regiones cálidas de la América meridional, algunas en Méjico y alguna otra en los Estados Unidos.

OMOCIRIO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu agninos. Es muy parecido al *Hotarionomus*, del que difiere únicamente en los caracteres siguientes: tubérculos anteníferos más aproximados, apenas divergentes; frente más alta que ancha, trapeciforme; antenas un poco más largas que el cuerpo, con el tercer artejo gradualmente engrosado en su extremo, el cuarto y quinto engrosados en toda la longitud; protórax más largo que ancho, regularmente cilíndrico, sin surcos transversales, con sus tubérculos laterales pequeños y cónicos; patas más cortas, las anteriores más largas que las demás; las tibias sin tubérculo interno; fémures gradual y medianamente engrosados.

La única especie que comprende el género, *Omocyrius fulvitarsus,* es originaria de Poulo-Pinang, en la Malasia, y de color pardo rojizo.

OMODERISO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acantocininos. Cabeza bastante saliente, medianamente cóncava entre los tubérculos anteníferos; antenas bastante fuertes, lampiñas, filiformes, un poco más largas que el cuerpo; ojos pequeños, con los lóbulos inferiores alargados; protórax dos veces más largo que ancho, cilíndrico, con dos pequeños surcos transversales y un pequeño tubérculo cónico á cada lado; escudete cuadrado; élitros oblongo-ovales, menos anchos en su base que el protórax, finamente estriado-puntuados; patas cortas; fémures gradual y medianamente engrosados, los posteriores que apenas pasan del segundo segmento abdominal; tarsos del mismo par mayores que los demás, con el primer artejo algo más largo que el segundo y tercero reunidos; cuerpo alargado, finamente pubescente.

Ha sido establecido este género sobre una especie dedicada á M. Degrolle *(Omodeiriscus Degrolleyi),* que habita en la isla de Madagascar.

OMÓDONO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu corinodinos. Ojos casi redondeados, escotados en su borde interno; protórax subcilíndrico, transversal; escudete subcordiforme, bastante arrollado; élitros más anchos que el pronoto, paralelos, subcilíndricos, convexos, estrechados posteriormente; patas robustas; ganchos de los tarsos apendiculados. Los demás caracteres como en el género *Theumorus,* del cual son considerados como subgénero por algunos entomólogos.

Este género *(Omodon)* se compone actualmente de cinco ó seis especies, originarias todas ellas de las grandes islas del Archipiélago Indico, y descritas casi todas por el Dr. Baly.

OMOFENA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu piteínos. Cabeza plana entre los ojos; frente grande; antenas robustas, casi lampiñas, más largas que la mitad del cuerpo; ojos muy escotados; protórax cilíndrico; élitros medianamente alargados, planos por encima; patas cortas; cuerpo erizado por encima de pelos muy finos y poco abundantes.

Este género se compone de dos especies australianas: *Omophaena Kruesberi* y *O. taeniata.* Ambas son de pequeña talla y de color negruzco, con manchas rojas.

OMOFLO (del gr. ὅμοιος, semejante, parecido, y φλοιός, corteza, película): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cistélidos, tribu cistelinos. Organos bucales de los *Cteniopus* con el último artejo de los palpos rectangularmente cortado en su extremo; cabeza y ojos también semejantes, la primera no siempre estrechada por detrás; antenas más cortas que la mitad del cuerpo, bastante robustas, filiformes y un poco engrosadas en su mitad terminal; protórax imperfectamente contiguo á los élitros y un poco más estrecho que ellos, muy transversal, poco convexo, nada ó poco estrechado por delante, truncado en sus dos extremidades y con los ángulos redondeados ó cuando menos obtusos; escudete casi siempre rectangular rectilíneo; élitros de longitud y forma variables, redondeados en su extremidad; patas generalmente un poco más robustas que las de los *Cteniopus*; caderas anteriores cilíndricas, salientes y contiguas, rara vez un poco separadas por el prosternón; mesosternón de forma variable, estrechado por detrás; cuerpo pubescente ó lampiño.

Este género se compone de un número bastante considerable de especies de gran tamaño, pertenecientes todas á la fauna mediterránea. Pueden servir de ejemplo los siguientes: *Omophlus curvipes, O. armillatus, O. angusticollis, O. distinctus, O. auceps,* etc.

OMOFOITA (del gr. ὁμόφοιτος, que viaja en compañía): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu edioniquinos. Cabeza redondeada, incluída en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; labro transversal, grande, sinuado en su borde libre; palpos maxilares medianos y ligeramente claviformes; ojos oblongo-ovales, bastante convexos; antenas filiformes, que alcanzan hasta las tres cuartas partes de la longitud del cuerpo; protórax transversal, con el borde anterior profunda y cuadrangularmente escotado; los ángulos anteriores salientes y agudos; bordes laterales casi rectos; superficie regularmente convexa, con un surco estrecho y profundo á lo largo de los bordes laterales; escudete triangular, con el vértice redondeado; élitros oblongo-ovales, lisos ó finamente puntuados; prosternón de anchura mediana, bastante elevado entre las caderas; cavidades cotiloideas abiertas; patas bastante alargadas; fémures anteriores lineales; tibias rectas, surcadas hacia fuera.

Las especies de este género *(Omophoita)* son muy numerosas y todas ellas propias de América, principalmente de la meridional, y más especialmente del Brasil.

OMOFRO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu omofroninos. Un diente sencillo en medio de la escotadura del menton; lengüeta redondeada en su extremidad; paraglosas adherentes á la lengüeta y un poco más cortas que ella; último artejo de los

palpos bastante largo, ligeramente oval y truncado en su extremo; mandíbulas medianas, inermes en su borde interno; labro transversal, ligeramente escotado; epistoma separado de la frente por una línea semicircular; cabeza casi cuadrada, transversal, incluída en el protórax; ojos gruesos y salientes; antenas filiformes, de la mitad de la longitud del cuerpo; protórax transversal, escotado por delante, íntimamente aplicado contra los élitros; éstos brevemente ovales, medianamente convexos, surcados; patas delgadas, bastante largas; los dos primeros artejos de los tarsos anteriores ligeramente dilatados en los machos; cuerpo suborbicular.

Son insectos de talla algo menos que mediana, siempre testáceos, con bandas ó manchas de un verde metálico por encima y que viven exclusivamente al borde de las aguas, ocultándose entre la arena. Las especies de este género son bastante numerosas y están muy extendidas. Pueden servir de ejemplo las siguientes: *Omophron limbatum* y *O. variegatum*, europeas; *O. pictum* y *O. rotundatum*, asiáticas; *O. tessellatum*, africana; *O. labiatum*, de la América de Norte, etc.

OMOFRONINOS (de *omofro*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia carábidos, reconocible por los siguientes caracteres: mesosternón recubierto por el prosternón; éste dilatado rectangularmente por detrás, truncado é íntimamente unido al metasternón; espinas de las tibias anteriores una anteapical y otra apical.

El primero de estos caracteres no vuelve á presentarse en toda la familia; tiene, por lo tanto, un valor que autoriza á separar las especies que le poseen del resto de los carábidos, aunque sólo constituyan un género, el *Omophron*.

OMOLON: *Geog.* Río de la Siberia, en la provincia de Iakutsk. Nace al N. de los montes Stanovoi, corre al N. y N.E. y desagua en el Kolima, enfrente de Kolimskai; 750 kms. de curso.

OMONT: *Geog.* Cantón del dist. de Mezieres, dep. de las Ardenas, Francia; 14 municips. y 5 5500 habits.

OMOÑO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Cristina de Barro, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 42 edifs. ‖ Lugar del ayuntamiento de Ribamontán al Monte, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 54 edifs.

OMOPLATA (del gr. ὦμος, espalda, y πλάτη, llano, aplastado): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu omoplatinos. Labro estrechado por delante, escotado en su borde libre; ojos ovales medianos, anchos, casi filiformes en las hembras; pronoto subtriangular ó semicircular, con el borde anterior emarginado ó sinuado en el centro; el lóbulo medio prolongado y redondeado ó casi agudo en su extremo; los ángulos posteriores rectos; escudete triangular, pequeño, recubierto en parte por el pronoto, á veces invisible; élitros triangulares ó subovales, bastante convexos, con la superficie fina y confusamente puntuada; prosternón con el borde anterior prolongado en su centro, estrechado entre las caderas, dilatado por detrás, oblicuamente truncado á cada lado; mesosternón cóncavo por delante, plano por detrás; patas medianas; tibias un poco dilatadas hacia su extremidad, algo surcadas hacia fuera; tarsos con el primer artejo muy pequeño y el ungueal apendiculado.

Las especies de este género pasan de 40 y se dividen en tres grupos, según que el pronoto es triangular, semicircular ó de bordes laterales rectos hacia la base. Son propios de la América meridional, especialmente del Brasil y alguno que otro de la América central y las Antillas. Puede servir de ejemplo el *Omoplata marginata*.

OMOPLATINOS (de *omoplata*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, reconocible por los siguientes caracteres: cuerpo de mediana talla y de forma triangular, rara vez oval ó redondeado; cabeza parcialmente visible por encima; pronoto mucho más estrecho que los élitros, con el borde posterior sinuado á cada lado y el lóbulo medio pronunciado y puntiagudo; escudete muy pequeño, recubierto por el pronoto y á veces indistinto; prosternón prolongado en el centro de su borde anterior; metasternón con su porción episternal distinta; ganchos de los tarsos apendiculados.

En la mayoría de las especies es característica la forma más ó menos triangular, así como el poco desarrollo del pronoto y el escudete. Es de notar la particularidad de haberse encontrado en dos de sus géneros diferencias sexuales bastante marcadas. Los géneros de que consta (*Omaspides*, *Omoplata* y *Selenis*), son bastante ricos en especies y se distinguen entre sí por la forma de las antenas y de los tarsos.

OMOPLATO (del gr. ὠμοπλάτη; de ὦμος, espalda, y πλάτη, llano, aplastado): m. Cada uno de los dos huesos de forma triangular situados en la parte superior y lateral de la espalda, los cuales forman parte del hombro, en cuya región se articulan con el húmero.

> ... se muere por las jorobas sólo porque tuvo un querido que llevaba una excrecencia bastante visible entre ambos OMOPLATOS.
>
> LARRA.

– OMOPLATO: *Anat.* y *Pat.* Este hueso ancho, delgado y triangular, está situado en la cara posterior del tronco y forma la parte posterior del hombro.

Su cara dorsal ó posterior está dividida transversalmente en dos partes desiguales, hacia su tercio superior, por una elevación triangular denominada *espina del omoplato*, que da inserción á los músculos trapecio y deltoides, y que termina hacia fuera por una eminencia llamada *acromio*. Por encima de esta espina existe una ancha excavación llamada *fosa supraespinosa*, y por debajo otra excavación, *fosa infraespinosa*, que dan inserción á los músculos del mismo nombre.

La cara costal ó anterior, en relación con las costillas, forma la *fosa infraescapular*, á la cual se inserta el *músculo infraescapular*.

El borde posterior presenta hacia delante la *apófisis coracoides*, de la cual parten los tendones reunidos del coracobraquial y de la porción corta del biceps; el posterior ó vertebral es lo que se llama *base* del omoplato. El externo ó axilar (*lado* del omoplato) forma, por su reunión con el vertebral, un ángulo abrazado por los músculos redondo mayor y gran dorsal, y, por su unión con el superior, la cavidad glenoidea articulada con la cabeza del húmero y sostenida por una parte estrecha llamada *cuello* del omoplato.

Las *fracturas* del omoplato no son frecuentes, y esto se explica por la movilidad del hueso y por la protección que dan á su porción aplanada las capas musculares, en medio de las cuales se encuentra oculta, mientras que su espina, su cuello y la apófisis coracoides están poco expuestos á las violencias exteriores. De los casos conocidos de fracturas del omoplato, casi todos se referían á individuos del sexo masculino, pues sólo se tiene noticia de cinco mujeres.

Generalmente, las fracturas del omoplato son debidas á una violencia directa. Packard vió en 1882 un hombre á quien le había caído encima un peso de 50 kilogramos; cuando se le levantó tenía una fractura transversal del cuerpo del omoplato derecho.

La fractura puede manifestarse en diferentes porciones del hueso: á menudo se ven fisuras que acompañan á las fracturas completas. No se conoce ningún caso de fractura limitado á la espinosa aunque algunas veces se fracturó el acromio, bien por un golpe de arriba abajo, bien por la presión del húmero, fuertemente empujado hacia arriba. El ángulo inferior está desprendido en ocasiones del resto del hueso. Cuando la solución de continuidad se halla situada á mayor altura puede ser más irregular y hasta conminuta.

Existen ciertas observaciones de casos en que sólo estaba fracturada la apófisis coracoides. Respecto á las del cuello del omoplato, parece que algunos autores las consideran más frecuentes de lo que lo son en realidad: Packard dice no haber encontrado nunca, en las autopsias, fractura de lo que los anatómicos describen con el nombre de cuello del omoplato, es decir, la porción estrecha del hueso, cerca de la cavidad glenoidea.

Para comprender bien el mecanismo de la desviación en la fractura del omoplato, hay que estudiar atentamente las inserciones de los músculos á este hueso y recordar que el omoplato sólo tiene conexión directa con el tórax, merced á su articulación con la clavícula: aparte esa conexión, únicamente está sostenida por los músculos.

Cuando la fractura divide al través la porción plana situada por detrás de la espina, el fragmento inferior tiende á dirigirse, bien por delante, bien por detrás del superior, según la acción de la fuerza vulneraria, y esa tendencia se halla favorecida por las contracciones de los romboides y del gran trapecio, ayudado quizás por ciertas fibras del gran dentado. Así lo demuestran muchas preparaciones anatómicas existentes en los Museos, y otras de las obras de Gurlt, Malgaigne, etc. Si ha sido fracturado el ángulo superior, la acción del angular del omoplato se manifiesta por la inversión del fragmento libre; también se ve en el borde posterior del hueso una separación entre los fragmentos.

Cuando la fractura interesa el cuerpo y la espina del omoplato, los fragmentos pueden estar en perfecto equilibrio por la contracción de los músculos antagonistas, observándose tan sólo un ligero cambio en su situación respectiva.

En los casos de fractura del cuello parece que la desviación es poco considerable: esto puede explicarse en gran parte porque el fragmento queda sostenido en su lugar por los ligamentos coracoclavicular y acromiocoracoideo, y también, hasta cierto punto, por el tendón de la porción larga del biceps. Pero ordinariamente el fragmento tiende á ir hacia abajo, por la acción del coracobraquial, de la porción corta del biceps y de la porción media del biceps, resultando entonces cierto aplanamiento del hombro, que á primera vista hará creer en una luxación de la cabeza del húmero hacia abajo. Esta fractura puede complicarse con fractura de las costillas.

La fractura de la cavidad glenoidea se ha observado casi siempre coincidiendo con una luxación del hombro, siendo esta segunda lesión la más importante.

Por lo que concierne al *pronóstico*, puede decirse que las fracturas del omoplato se consolidan generalmentee con rapidez, algunas veces sin desviación apreciable, y que rara vez quedan comprometidas por mucho tiempo las funciones del brazo.

Pocas precauciones exige el *tratamiento* de estas fracturas. Hay que sostener el brazo con una charpa ó cabestrillo en la posición que se juzgue más oportuna para oponerse á la desviación especial de cada caso, é inmovilizar el hombro con un emplasto aglutinante, aplicado de modo que obre bien sobre los fragmentos. En las fracturas del cuello del hueso una almohadilla axilar puede ser bastante útil, pero no ha de ser muy ancha para que no agrave, comprimiendo los músculos, la situación que debe remediar.

OMOPLATOHIÓIDEO, DEA (de *omoplato* y *hióides*): adj. *Anat.* Que se refiere al omoplato y al hióides.

Músculo omoplato hióideo. – Músculo delgado, largo, digástrico, colocado oblicuamente á los lados y por delante del cuello. Presenta dos partes ó vientres reunidos por un tendón intermedio; el vientre ó porción superior se inserta al borde inferior del cuerpo del hueso hióides, y el inferior al borde superior del omoplato. Este músculo forma, en conjunto, una curva cuya concavidad, vuelta hacia arriba y afuera, se halla mantenida por una aponeurosis.

OMOSAROTO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu cirtinos. Cabeza saliente, deprimida entre los tubérculos anteníferos, y frente medianamente ancha; antenas robustas, erizadas de largos pelos distantes y casi tan largas como el cuerpo; ojos subdivididos; protórax alargado, muy cóncavo y casi giboso en su centro, estrechado en los extremos y con un tubérculo agudo central á cada lado; escudete cuadrado; élitros poco más largos que la cabeza y protórax reunidos, muy cóncavos por delante y provisto cada uno en su base de una cresta con una brocha de pelos; patas bastante largas y erizadas de pelos finos; fémures fusiformes; tibias anteriores escotadas en la parte interna; tarsos muy cortos; cuerpo bastante alargado y finamente pubescente.

La única especie de este género (*Omosarotes singularis*) es originaria de la región del Alto Amazonas, y tiene de notable su tamaño de 10 á 12 milímetros, muy grande para el grupo á que pertenece.

OMOSAURIO (del gr. *ώμος*, brazuelo, y *σαυρα*, lagarto): m. *Paleont.* Género de la familia estegosáuridos, sección estegosaurios, suborden ortópodos, orden dinosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Los *Omosauros* son idénticos á los *Stegosauros*, según Marsh y Lydeyker. R. Owen suponía que las grandes espinas caudales estaban insertas en el carpo. Según Hulke, los *Omosaurus* poseían una coraza dérmica formada de placas delgadas y planas. En el jurásico superior (kimmerídgico) de Swidon Wiltshire, se hallan el *O. armatus* y el *O. Durobrivensis*, que son las especies más características.

OMOSCILONO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu moneileminos. Los caracteres siguientes sirven para distinguirle de *Moneilema*, al cual se parece mucho: protórax tan largo como ancho, cilíndrico, inerme y débilmente redondeado por los lados; élitros más convexos, oblongo-ovales, nunca más anchos que el protórax por delante y redondeados posteriormente; patas mas largas; caderas sin manchas tomentosas en su lado interno, y cuerpo mucho mas estrecho.

El tipo del género es el *Omoscylon subrugosum*, gran insecto, propio de la Baja California, de color negro. En él han sido incluídas por algunos dos especies de *Moneilema (M. crassum* y *M. inæqualis)*, de Tejas la primera y de Méjico la última; es dudoso que ambas pertenezcan á él.

OMOSITA (del gr. *ομός*, parecido, semejante, y *σίτος*, alimento): f. *Zool.* Género de arañas del orden de los arácnidos, familia de los escitódidos. Se caracteriza principalmente este género por tener seis ojos agrupados por pares, formando casi una media luna; labio estrecho en la base, ensanchado en el medio y redondeado en su extremo anterior; maxilas adelgazadas y redondeadas en su extremo; mandíbulas fuertes y cilíndricas; coselete grande, redondeado, deprimido y con una foseta en el medio; patas muy delgadas, poco desiguales, el segundo par algo más largo que los restantes y con el tarso de todas ellas compuesto de tres artejos.

Comprende este género un corto número de especies, que se encuentran en España, Grecia y Guayana.

Como tipo del género suele considerarse la *Omosita rufescens* L. Duf., que vive en la costa oriental de España; es una araña de talla mediana, de color amarillo pardusco, uniforme, sin manchas ni rayas. Dufour, que la encontró por primera vez en el reino de Valencia, dice que vive debajo de las piedras y fabrica un tubo de seda, bastante informe, muy delgado y de color blanco lechoso, muy semejante al que construyen las disderas.

Lucas describió también otra especie, la *O. rufipes*, que fué traída de la Guayana por Leschenault, y parece muy semejante por su talla y color á la especie anterior.

– OMOSITA: *Zool.* Género de insectos de la familia nitidúlidos, tribu nitidulinos. Este género es muy afín al *Amphotis*, del que le distinguen los siguientes caracteres: antenas sin laminillas membranosas que recubran su base, con el primer artejo medianamente dilatado y redondeado hacia fuera; labro débilmente escotado por delante; mandíbulas terminadas por una punta obtusa no dividida; tarsos, sobre todo los anteriores, un poco dilatados.

La forma general es completamente igual en ambos géneros. Este no comprende más que tres especies europeas *(Omosita colon, O. depressa, O. discoidea)*; y algunas exóticas *(O. castanea, O. cadaverina, O. nigrovaria, O. badia*, etc.).

OMÓSOMA (del gr. *ὦμος*, brazuelo, y *σῶμα*, cuerpo): f. *Paleont.* Género de la familia de los crómidos, orden faringognatos, subclase teleosteos, clase peces. Este género, encontrado en el cretáceo superior del Líbano y de Westfalia, ha sido colocado por Costa y por V. D. Marck en los escómbridos, y por Pictet en los crómidos.

OMOSTENO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu lebinos. Menton medianamente transversal, sin diente medio, con los lóbulos laterales poco salientes; palpos maxilares terminados por un gran artejo engrosado, oval y terminado en punta obtusa; cabeza casi romboidal, estrechada por detrás de los ojos; éstos salientes y subglobulosos; antenas débiles, filiformes, con el primer artejo largo y en maza, el segundo más corto que los siguientes y éstos casi iguales; protórax un poco más largo que ancho, rectangular, con los ángulos oblicuamente truncados y los bordes laterales levantados por detrás; élitros nunca más anchos que el protórax en su base, con los ángulos humerales enteramente borrados, truncados en su extremo y más cortos que el abdomen; tarsos delgados, con el último artejo truncado.

Este género, cuyo lugar en la clasificación es todavía dudoso, no comprende más que una especie pequeña *(Omostenus maculipennis)* originaria de Chile y poco abundante.

OMOTAGO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los priónidos, tribu de los colpoderinos. Tienen lengüeta dividida en dos lóbulos divergentes; palpos bastante largos, desiguales; mandíbulas verticales, largas, robustas, arqueadas; cabeza tan larga como ancha, convexa en el vértex; antenas filiformes, tan largas como la mitad del cuerpo; ojos enteros; protórax transversal, convexo; élitros convexos, alargados, brevemente espinosos; patas largas, robustas; último segmento abdominal estrechado y escotado.

No se conoce más que una especie *(Omotagus Lacordairei)*, insecto de gran talla que habita en Nueva Guinea.

OMOTOTO (del gr. *ωμότης*, crueldad): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu monoplatinos. Cabeza vertical; labro corto; palpos maxilares claviformes; ojos medianos, globulosos; antenas un poco más largas que la mitad del cuerpo, filiformes, dilatadas hacia su extremidad; protórax cuadrangular, transversal, con los ángulos bien marcados, los bordes laterales subangulosos en el tercio anterior, la superficie poco convexa y desigual; escudete pequeño, triangular; élitros más anchos que el protórax en la base, subparalelos, puntuado-estriados; prosternón relativamente ancho, poco convexo entre las caderas, dilatado por detrás; patas largas; fémures de los dos primeros pares un poco encorvados, los posteriores engrosados y cortos; tibias largas, surcadas hacia fuera, las posteriores ligeramente encorvadas; tarsos de los dos primeros pares bastante anchos, los posteriores delgados y con el cuarto artejo inflado-vesiculoso.

Los insectos que componen este género *(Omototus)* son de mediana talla y con el cuerpo robusto, oblongo-oval, bastante convexo y pubescente. Se conocen unas 20 especies, casi todas del Brasil y algunas de la Guayana y Colombia.

OMS (VICENTE): *Biog.* Escultor, hermano menor de Manuel. N. en Barcelona en 1853. M. en Madrid en septiembre de 1885. Había estudiado en las escuelas de París, y se le deben las obras: *Seis matronas*, para el Anfiteatro de San Carlos de Madrid; *Una gitana*, que presentó en la Exposición Nacional de 1884; *Gran jarrón ornamental*; estudios para un frontón industrial; *Alegoría de D. Quijote*, y otros muchos trabajos. Fué también muy distinguido dibujante, como lo demuestran algunas láminas de la obra monumental *España*.

– OMS (MANUEL): *Biog.* Escultor español. N. en Barcelona en 1842. M. á 27 de junio de 1889. Fué discípulo de su padre, el escultor adornista D. Vicente, y en la Exposición Nacional de 1876 se dió á conocer muy ventajosamente por su grupo *El primer paso*, que obtuvo una medalla de segunda clase, y un *Tipo de Cataluña*, estudio en barro. El grupo citado, trabajado en mármol, figuró en las Exposiciones de Madrid de 1878 y Universal de París del mismo año. También presentó en la primera de las mismas un grupo en yeso representando la *Muerte del general Concha*. Pensionado posteriormente para la Academia de Bellas Artes de Roma, ejecutó en dicha población el *Monumento á la reina Isabel la Católica*, coronado por la estatua ecuestre de dicha reina, y que tiene en su primer término las figuras de Gonzalo de Córdoba y del cardenal Mendoza: este grupo, fundido en bronce, figura en el paseo de la Fuente Castellana de Madrid desde 1883. Son también de su mano: *Cuatro monstruos marinos*, para la cascada del Parque de Barcelona; *Un payés*, vendido al barón de Rostchild; varias estatuas en el palacio que fué de los duques de Santoña, y otras muchas obras. Estuvo condecorado con la encomienda de Isabel la Católica.

– OMS (VICENTE): *Biog.* Escultor adornista barcelonés. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Es de su mano: el altar mayor de la iglesia de religiosas Mínimas de Barcelona; la parte de escultura del Teatro Principal de la misma población; el túmulo para las honras consagradas en la misma ciudad á Martínez de la Rosa; los detalles de la puerta del salón de Sesiones de aquella Diputación provincial; el medallón con el busto de Miguel Angel para el edificio destinado á Exposición permanente de Bellas Artes; estatua del cardenal Cisneros; croquis para un salón regio, de estilo Renacimiento, etc.

OMSK: *Geog.* C. cap. de dist. y del gobierno general de las Estepas, prov. de Akmolinsk, Siberia, Rusia asiática, sit. al S.E. de Tobolsk, en la confl. del Om y el Irtich; 33000 habits. El río Om la divide en dos partes: la del N. edificada sobre dos terrazas, y la del S. sobre una colina que va bajando hacia el río. Los principales edifs. son la catedral, los que ocupan las autoridades y los cuarteles; los demás son casuchas de madera, muchas aisladas y sin formar calle. Sólo tiene importancia como centro administrativo. Se fundó á principios del pasado siglo.

OMUKOTÁN ú **ONEKOTÁN**: *Geog.* Isla del Archipiélago de las Kuriles, Japón, sit. entre las islas Makanrusi, Paramusir y Karimkotan; 520 kms². Hay en ella tres cráteres en actividad.

OMULIAJ: *Geog.* Golfo del Océano Glacial Ártico, en la costa de Siberia, prov. de Iakutsk, sit. entre los 148 y 150° 30′ long. E. Madrid, y separado del Océano por una lengüeta de tierra llamada Merkuxkina-Strielka.

OMURA ú **OHOMURA**: *Geog.* C. de la prov. de Ilizen, ken de Nagasaki, isla de Kiuxiu, Japón, sit. en la bahía llamada también de Omura, en los 32° 55′ lat. N. y 133° 42′ long. E. Madrid; 100000 habits. La bahía tiene 40 kms. de largo por 10 á 12 de ancho.

OMURIA: *Geog.* Río del est. Falcón, Venezuela; nace en la serranía de Coro, cerca de San Luis, y con el nombre de Heieque desagua en el mar, entre las ensenadas de Agüima y Sauca.

ONAGRA (del gr. *ὄναγρα*): f. Arbusto de hojas parecidas á las del almendro, flores de forma de rosas y raíz blanca que, una vez seca, despide un olor como á vino.

> Casi en la mayor parte de los códices griegos se nombra esta planta ONAGRA, dado que se debe escrebir con diptongo.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ONAGRA: *Bot.* La planta designada con este nombre vulgar es conocida por los botánicos con el nombre científico de *Œnothera biennis* L., perteneciente á la familia de las Onagrariáceas, especie americana, pero naturalizada en Europa hasta el punto de hallarse espontánea en los campos. También se cultiva en los jardines con bastante frecuencia.

– ONAGRA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Onagrariáceas ó Enoteráceas, cuyas especies habitan en las regiones templadas y cálidas de América, y son plantas herbáceas ó alguna vez sufrutescentes en la base, con las hojas radicales dispuestas en roseta y estrechadas en un pecíolo prismático triangular; las caulinares alternas, sentadas ó cortamente pecioladas, y las flores grandes, axilares, solitarias, sentadas ó cortamente pediceladas, formando una espiga terminal sencilla, con los pétalos de color blanco, purpúreo, rosado ó amarillo; cáliz con el tubo soldado con el ovario y el limbo formado por cuatro lacinias agudas, soldadas por pares y con el dorso sin apéndices; corola de cuatro pétalos, insertos en un anillo ó repliegue que existe en la terminación del tubo del cáliz, apenas unguiculados, con el limbo ancho y generalmente acorazonado; todos iguales; estambres ocho, insertos con los pétalos, todos iguales ó los opositipétalos más cortos, con los filamentos alesnados y las anteras introrsas, biloculares, insertas por el dorso y longitudinalmente dehiscentes; ovario ínfero, cuadrilocular, con óvulos numerosos, biseriados, sentados en el ángulo central, horizontales, ascendentes y anátropos; estilo filiforme, con el ápice generalmente engrosado, con el estigma partido en cuatro lacinias lineales y obtusas. El fruto es una cápsula coriácea, casi cilíndrica ú oblongo-cónica, tetrágona y con cuatro costillas; semillas comprimidas, casi cúbicas y lisas.

ONAGRARIÁCEAS (de *onagra*): f. pl. *Bot.* Fa-

milia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las cotiledóneas, orden de las gamopétalas íferováricas. Son plantas herbáceas, anuales ó vivaces, alguna vez acuáticas, que flotan con ayuda de sus pecíolos inflados *(Trapa natans)*, ó de sus raíces convertidas en aparatos flotadores *(Jussiæa repens)*, rara vez arbustos *(Fuchsia, Hauya, Semeiandra)*, y aun alguna vez arbolitos, como ciertas especies del género *Fuchsia*. Tienen las hojas esparcidas ú opuestas, sencillas y sin estípulas. Las flores son regulares, rara vez zigomorfas *(Lopezia)*, generalmente hermafroditas, polígomas en algunas especies del género *Fuchsia*, y unisexuales monoicas en las del género *Montinia*, y nacen solitarias en la axila de las hojas superiores *(Fuchsia, Isnardia*, algunos *Epilobium)* ó agrupadas en espigas ó corimbos en la axila de las brácteas madres, las que sólo faltan por excepción, ó abortan en el género *Circæa*, que las tiene dímeras, algunas especies del *Gaura*, que las tienen trímeras, y algunas del *Jussiæa*, que son pentámeras.

El cáliz es algunas veces petaloideo *(Fuchsia)*; la corola tiene los pétalos libres, y éstos á veces son bilobos *(Epilodium, Cereda)*, ó trilobos *(Clarckia, Eucharidium)*, rara vez provistos en su base de dos pequeños dientes estipulares *(Clarckia)*, alguna vez provistos en su base de apéndices ligulares *(Isnardia, Risenbachia*, algunas especies de los géneros *Fuchsia* y *Ludwigia)*. El androceo se compone de dos verticilos de estambres, alternos entre sí, con los filamentos libres, provistos en la base de apéndices ligulares *(Gaura)*, con las anteras introrsas, rara vez extrorsas *(Montinia)*, y con cuatro sacos polínicos que pueden estar tabicados transversalmente *(Clarckia, Eucharidium, Gaura)* y se abren por hendeduras longitudinales. Los estambres epipétalos se reducen alguna vez á estaminodios en algunas especies del género *Clarckia*, ó abortan completamente *(Trapa, Eucharidium, Ismardia, Circæa)*; hay algún caso *(Diplandra)* en que abortan también los dos laterales episépalos, quedando así reducidos á dos, y, por último, puede quedar un solo estambre, por convertirse también en estaminodio el episépalo anterior *(Lopezia, Semeiandra)*, y aun abortar éste por completo *(Ræsenbachia)*.

El pistilo permanece soldado en toda la longitud del ovario con el tubo que resulta de la soldadura de los verticilos externos, siendo, por tanto, ínfero el ovario, aunque generalmente esta soldadura no pasa de la base del estilo; hay géneros *(Epilobium* y *Circæa* entre otros) en los que la soldadura de los verticilos externos acompaña al estilo en casi toda su extensión, y otros *(Trapa)* en que sólo persiste en el tercio inferior del ovario, que queda libre en los dos tercios superiores. Ordinariamente consta el ovario de tantos carpelos como sépalos, y dichos carpelos son epipétalos, cerrados y soldados entre sí, constituyendo un ovario de igual número de celdas y en cada una un gran número de óvulos anátropos, oblicuamente ascendentes, con rafe súpero interno é inserto en el ángulo central. Las excepciones más notables son el género *Gaura* y *Stenosiphon*, que tienen en cada celda un solo óvulo colgante y con rafe externo; los *Circæa* y *Diplandra*, que contienen también uno solo, pero ascendente y con rafe interno, y el *Stenosiphon*, en el cual los carpelos son abiertos y los cuatro óvulos están colgando del ápice de una cavidad única. La flor tetrámera del género *Trapa* sólo tiene dos carpelos laterales y cerrados, conteniendo en cada una un solo óvulo colgante y con rafe externo; la del género *Circæa*, que es dímera, el carpelo posterior se desarrolla menos y parece presentar una tendencia á abortar. Los estilos están siempre soldados en toda su longitud formando un estilo aparentemente sencillo, el cual se termina por un estigma globuloso ó dividido en cuatro lóbulos, que pueden ser dorsales *(Gaura, Œnothera)*, ó comisurales *(Epilobium, Godetia, Clarckia)*.

El fruto es una cápsula loculicida *(Œnothera, Epilobium)*, septicida *(Isnardia, Montinia)*, ó á un mismo tiempo loculicida y septicida *(Jussiæa)*. A veces es un aquenio *(Circæa, Gaura, Trapa)* ó una baya *(Fuchsia)*. El aquenio de la *Trapa* está coronado por cuatro espinitas que resultan de los sépalos aguzados, endurecidos y persistentes. Las semillas suelen estar provistas de un vilano procedente de la chalaza *(Epilobium)*, y aun de una aleta desigual procedencia *(Haüya)* y encierra un embrión recto, con los cotiledones gruesos, alguna vez muy desiguales *(Trapa)*, generalmente sin albumen y alguna vez con uno muy delgado. El plano medio del embrión coincide siempre con el plano de simetría del tegumento.

La fórmula general de las onagrariáceas es

$$F = 4S + 4P + 4E + 4E + (4C^c).$$

La analogía más evidente de las plantas de esta familia es la que presentan con la de las Litrariáceas, de la que principalmente se distinguen por su ovario súpero.

Las onagrariáceas están repartidas por todo el mundo, abundando especialmente en las regiones templadas, y siendo menos frecuentes en las tropicales. Se conocen de esta familia unas 300 especies, las cuales se distribuyen en 22 géneros.

ONAGRO (del gr. ὄναγρος; de ὄνος, asno, y ἄγριος, silvestre.): m. ASNO SILVESTRE.

> Salen los garamantes á caza de diversos animales, ONAGROS, avestruces y elefantes, y otras bestias salvajinas.
>
> BERNARDO ALDRETE.

– ONAGRO: *Art. mil.* Máquina de guerra usada por los romanos, la cual, según opinión de los tratadistas más veraces, se destinaba á lanzar piedras con una cuchara ó palanca por medio de torsión. La voz de que se trata, que en latín era *onager, onagros*, procede del griego, y significa *asno bravío*, siendo curiosas las observaciones que con este motivo hacen algunos escritores para relacionar la naturaleza de la máquina y el efecto que producía, con la voz helena de donde se derivaba.

Jabro cree que el onagro era un instrumento del género de las *balistas*, y Gratti del de las *catapultas*. Acomódase á esta segunda opinión el parecer de Carrión Nisas, que considera al onagro comprendido en las máquinas de guerra de gran tamaño, á semejanza de la *gran balista* y de la *catapulta*. Y Vegecio también se aproxima á este juicio, si es que no se identifica absolutamente con él, distinguiendo la balista del onagro, y dando á entender que esta seguda máquina es lo que otros designaban con el nombre de catapultas.

En la época de Vegecio había en cada legión 10 onagros, uno por cada cohorte, y se conducían en carros arrastrados por bueyes. Según escribió Anmiano Marcelino, el onagro era uno de los ingenios más considerables de los que en aquel tiempo se usaban, y se llamó primero *escorpión*, porque disparaba dardos, además de lanzar piedras; el escorpión, dice, se llamó onagro desde el punto en que se introdujo esta innovación. Vegecio, por el contrario, diferencia el onagro del escorpión, aunque entre ellos hubiese alguna analogía. En el siglo IV, aparte de los onagros más ó menos movibles, que seguían á las cohortes, hubo también onagros fijos en baterías, afectos al servicio de las legiones.

ONALCIDIONO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acantocininos. Cabeza medianamente cóncava entre los tubérculos anteníferos; éstos muy cortos; frente un poco más alta que ancha; antenas no ciliadas, una tercera parte más largas que el cuerpo; lóbulos inferiores de los ojos más altos que anchos; protórax transversal, redondeado lateralmente, con un pequeño tubérculo en su tercio posterior; escudete en triángulo curvilíneo; élitros paralelos, alargados, poco convexos, estrechados en su cuarto posterior, puntiagudos en su extremo, truncados, con una cresta basilar corta, más anchos que el protórax en su base; patas bastante largas, poco robustas; fémures pedunculados; tarsos posteriores largos y delgados; cuerpo bastante alargado, pubescente.

La especie única de este género *(Onalcidion pictulum)* es originaria de Colombia.

ONAMIO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Molinaseca, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 108 edifs.

ONANISMO (de *Onán*, personaje bíblico): m. MASTURBACIÓN.

> Si el matrimonio no es posible, ó se hace esperar demasiado, el ONANISMO,... y la prostitución no pocas veces consiguiente, vienen á revelarnos los dolorosos resultados de la educación urbana de los tiempos modernos.
>
> MONLAU.

ONAO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Cangas de Onís, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 24 edifs.

ONAS: m. pl. *Etnog.* Tribu de la Tierra del Fuego.

ONATAS: *Biog.* Estatuario y pintor griego. N. en Egina en los comienzos del siglo V antes de Jesucristo. Era hijo de Micón, quizá del mismo que trabajó en la decoración del Cerámico y del templo de Teseo en Atenas. Pasó Onatas la mayor parte de su vida en su ciudad natal; sus obras, ninguna de las cuales ha llegado hasta nosotros, nos son conocidas por Pausanias, quien vió algunas y las describió con mucho entusiasmo. Afirma el sabio viajero que, aunque egineta, Onatas no era inferior á ninguno de los maestros de Atenas. Habla primero de una estatua de bronce de *Hércules*, dedicada á Olimpia por los tasianos. Cita también un *Apolo* colosal, construído por Onatas; un *Hermes* dedicado á Olimpia por los fereos; una *Ceres* trabajada en bronce. Pero el trozo capital de Onatas parece haber sido un grupo en grande de 10 figuras que representaba á los griegos sacando á la suerte el número del guerrero que combatió á Héctor. Como pintor, Onatas trabajó con Polignoto en el decorado del templo de Minerva, en Platea.

ONAVAS: *Geog.* Municip. del dist. de Ures, est. de Sonora, Méjico; 560 habits., distribuidos en el pueblo de Onavas, comisaría del Potrero, y las congregaciones de Mesa de Santa Rita y Gavilán.

ONAYA: f. *Bot.* Nombre de una planta africana cuyas semillas son venenosas y de empleo reciente en la materia médica de Europa. Las primeras semillas de esta planta llegaron á Europa en 1865, remitidas por un misionero del Gabón, y fueron estudiadas por Pelikan y Vulpián, quienes dieron á conocer su acción fisiológica en una Memoria dirigida á la Academia de Ciencias de París. Veinte años más tarde Fraser publicó los resultados que de ellas había obtenido, usándolas como tónicas del corazón en reemplazo de la digital, y desde esta fecha han sido muchos los estudios que se han llevado á cabo para estudiar la composición química de estas semillas, su estructura, y la determinación botánica de las plantas que las producen.

Creyóse en un principio que las semillas en cuestión eran producidas únicamente por dos especies del género *Strophantus* de la familia de las Apocináceas, pero actualmente se distinggen más de 20 especies de dicho género, á las cuales se refieren las procedencias de las diversas suertes comerciales de este producto, si bien existen algunos botánicos que opinan que la mayoría de ellas sólo son variedades ó simplemente formas de dos ó tres especies, y más principalmente del *Strophanthus hispidus* D. C. y del *Str. Kombé* Oliv. Estas plantas viven en los bosques del África tropical, arrollándose á los troncos de los árboles y viviendo como lianas. Sus frutos comienzan á madurar en junio y duran todo el verano, y aunque se ignora qué procedimientos emplean los naturales para la recolección, parece fuera de duda que distinguen perfectamente las especies de este género y que recogen indistintamente todas las que se encuentran en cada país. Anteriormente parece que se usaban en la región tropical de África para envenenar las flechas, especialmente entre los pahuinos, pero hoy parece que esta práctica ha perdido interés por el frecuente empleo de las armas de fuego.

Generalmente las semillas suelen venir al comercio fuera de los futos, y cuando éste las acompaña se halla ya mondado y privado de sus porciones superficiales, lo cual hace que no sea aún bien conocido. Varias son las clases de onaya que se conocen, y difieren los caracteres de la semilla según la especie de que proceden.

Las del *Onaya erizado (Str. hispidus* D. C.) son fusiformes, de 10 á 14 milímetros de longitud, ó aun más, de color pardo claro, con reflejos brillantes producidos por los pelitos cortos y brillantes que recubren toda su superficie, los cuales están dirigidos hacia arriba; la extremidad inferior acaba en una punta obtusa y la superior presenta un estrechamiento en la presión que corresponde al vértice del embrión, y después va atenuándose insensiblemente en un pedicelo lineal de unos 4 centímetros, el cual acaba en un vilano de igual ó mayor longitud y casi igual altura; las dos caras de la semilla se distinguen

bien; la anterior, que es plana ó casi plana, presenta una arruga saliente ó costilla que comienza en el tercio superior y llega casi hasta el ápice; la posterior es siempre convexa y tiene una depresión en la porción superior, por medio de la cual se acusa al exterior el sitio en que termina el embrión.

El *Onaya del Niger* se cree que procede del *Strophantus sarmentosus*, y se diferencia del anterior en que las semillas son más bien ovoideas que fusiformes y en que su extremo inferior es ojival, su color pardo claro ó amarillento verdoso y su cara dorsal más convexa y con depresión más manifiesta, y el tomento que la recubre es más largo, mas brillante y con reflejos amarillos. Cuando existe el vilano se nota también que tiene una longitud marcadamente menor que la de su pedicelo.

El de *Kombé (Strophanthus Kombé* Olivier.), tiene la extremidad inferior obtusa ó truncada y la superior adelgazada desde la mitad de la semilla; las dos caras convexas, la ventral con el rafe muy saliente y largo, con dos surcos profundos, uno á cada lado, y los cuales desaparecen en la porción inferior. La cara dorsal lleva también una eminencia ó costilla en la parte media y toda la superficie recubierta de tomento verde pálido con reflejos blancos y brillantes; olor fuerte y viroso; su vilano es muy grande, pues puede alcanzar hasta más de 12 centímetros de longitud. Se conocen además otras suertes comerciales llamadas del Zambeze, del Gabón y del Suraboya.

En la composición de estas semillas se han hallado dos principios importantes: la estrofantina, glucósido no azoado, que reside en la semilla propiamente dicha y en la ineína; un alcaloide que se halla exclusivamente en el vilano, otro glucósido azoado aún mal conocido, grasas, clorófila, resinas, mucilago, albúmina y substancias minerales.

Esta substancia es un veneno violento, el cual obra directamente sobre el corazón, y al que Dujardín-Beaumetz considera como un tónico cardíaco de gran valor, especialmente aplicable á las enfermedades centrales y debilidad del corazón, y un diurético poderoso por su enérgica excitación sobre el aparato renal, pero susceptible de determinar, si se emplea á altas dosis, alteraciones congestivas de los riñones cuando éstos se hallan afectados por alteraciones agudas.

Se usa en tintura y en extracto. La tintura se puede preparar al 1 por 20, 1 por 10 y 1 por 5.

ONCALA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Logroño: 216 habits. Sit. cerca de la prov. de Logroño, entre la sierra de Alba y el cayo de Oncala, que tiene 1542 m. de alt. Terreno montañoso; cereales, avellana y hortalizas. En la sierra de Alba se halla el puerto de Oncala, por el cual pasa, á 1500 m. de alt., la carretera de Soria á Calahorra.

ONCE (del lat. *undĕcim*): adj. Diez y uno.

> ... soy doncella honrada...
> – Después de las ONCE mil,
> No hay doncella más gentil.
>
> MORETO.

> Acaso alguno, considerando la grandeza de un capital de ONCE millones de pesos fuertes, juzgará que en ningún caso puede ser insuficiente; etc.
>
> JOVELLANOS.

– ONCE: UNDÉCIMO; que sigue inmediatamente en orden al, ó á lo, décimo. *Número* ONCE; *año* ONCE. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s.

> Desde allí en adelante, y mucho más desde el ONCE de junio del año 23, la sujeción fué mayor, etc.
>
> QUINTANA.

– ONCE: Conjunto de signos con que se representa el número ONCE.

– ONCE: Con el artículo *las*, y expresándose ó subentendiéndose *de la mañana ó de la noche*, hora undécima á contar desde la media noche ó desde el mediodía.

> – Y ¿á qué hora te parece
> Que venga el rey? – Señor, venga
> A *las* ONCE, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> – El reloj las ONCE dió.
> – Ponerme en camino trato
> Con el bocado en la boca.
> ¿Qué tenemos que cenar?
>
> MORETO.

> – Son poco más de las ONCE.
> ¿Cómo salió tan temprano?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– CON SUS ONCE DE OVEJA: m. adv. fig. y fam. que se usa para dar á entender que uno se entremete en lo que no le toca.

> A la tabaola se entró un vecino *con sus* ONCE *de oveja* muy sobresaltado.
>
> QUEVEDO.

> Y venir estirándose la ceja,
> *Con sus* ONCE de amor, como *de oveja*.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– ESTAR una cosa Á LAS ONCE: fr. fam. Estar ladeada y sin la rectitud que debe. Dícese regularmente de la parte del vestido que se lleva mal puesta.

– HACER, Ó TOMAR, UNO LAS ONCE: fr. fig. y fam. Tomar un corto refrigerio entre ONCE y doce de la mañana, ó entre el almuerzo y la comida.

ONCEA: *Geog. ant.* C. de Arcadia, en las orillas del Ladón. Tenía un templo dedicado á Apolo.

ONCEAR: a. Pesar ó dar por onzas.

ONCEJERA (de *oncejo*): f. Cierto lazo que usan los chucheros para prender los pájaros pequeños.

> Unos llaman chucheros, porque cazan todo género de pájaros menudos, con liga y reclamos, redes, ballestillas ONCEJERAS, y otros instrumentos.
>
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– ONCEJERA: Rueda de pergamino ó papel, con un agujero en medio. En algunos pueblos los muchachos arrojan á los vencejos ú oncejos estos papeles ó pergaminos, valiéndose de una cuerda ó bramante que tiene atada á un extremo una piedrecilla, un pedazo de teja, ó cualquier otro peso. Pasan la cuerda por el agujero del pergamino ó papel, y cogiéndola por el extremo libre, lo tiran todo al aire, cuando los vencejos vuelan en bandadas: la cuerda, con el peso, cae á tierra al instante; el pergamino ó papel no tan pronto; y alguna, aunque muy rara vez, sucede que un vencejo mete la cabeza y el cuerpo por el agujero del pergamino ó papel, y estorbándole éste el movimiento de las alas, cae el pájaro y es cogido.

ONCEJO: m. VENCEJO.

> Por el ONCEJO ó vencejo, como le quisiéredes llamar, podemos entender los hombres dados á la contemplación.
>
> LUCAS MARCUELLO.

ONCEMIL: m. *Germ.* Cota de malla.

ONCENO, NA (de *once*): adj. UNCÉCIMO. Usase t. c. s.

> Cuando andaba el año de la Encarnación de N. Señor Jesucristo en seiscientos y setenta y nueve años, hizo juntar el ONCENO concilio en Toledo.
>
> ALFONSO MORGADO.

> – ¿Cómo picarse? Eso es bueno.
> Si ella lo finge diez días,
> Y tú della te desvías,
> Te ha de querer al ONCENO, etc.
>
> MORETO.

– EL ONCENO, NO ESTORBAR: expr. fam. con que se da á entender, como queriendo añadir un mandamiento á los diez del Decálogo, cuán importuno es hacer mala obra y estorbar á uno que haga lo que tiene que hacer.

ONCETA: *Geog.* V. ONZA.

ONCIDERINOS (de *oncidero*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, perteneciente al grupo de los que tienen las cavidades cotiloideas intermedias abiertas, los ganchos de los tarsos divergentes y un surco en las piernas intermedias. Presentan además los caracteres siguientes: cabeza retráctil; frente generalmente rectangular, grande, más alta que ancha; antenas setáceas, variables por la forma del escapo; lóbulos inferiores de los ojos generalmente alargados; protórax cilíndrico; élitros más anchos que él en la base; patas medianas cuando más; caderas anteriores globoso cónicas, muy angulosas hacia fuera, bastante salientes; fémures posteriores que no pasan nunca del tercer segmento abdominal; tarsos cortos, con el primer artejo más corto que el segundo y tercero reunidos, el cuarto muy grande; cuerpo grueso en general. Los demás caracteres varían mucho.

Este grupo es uno de los más numerosos de cerambícidos que posee el Continente Americano; comprende cerca de 30 géneros y han servido de tipo, entre ellos, los *Hypsioma*, *Oncideres* y *Trachysomus*, que son los más importantes y numerosos. Han sido divididos en dos grupos secundarios, atendiendo á la forma de los élitros, de los lóbulos inferiores de los ojos, de la cabeza y de las patas. Vienen á representar estos insectos á los apomecininos del Antiguo Continente.

ONCÍDERO (del gr. ὄγκος, grosor, y δερη, cuello): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu onciderinos. Es imposible una definición rigorosa de este género, en el que no son caracteres fijos más que la forma de la frente, la de los lóbulos inferiores de los ojos y la brevedad del protórax. Tiene la cabeza convexa sobre el vértex y más ó menos cóncava entre los tubérculos anteníferos; la frente grande, plana, más alta que ancha; antenas pubescentes, ciliadas ó no por debajo, de una tercera parte á dos veces más largas que el cuerpo; protórax corto, frecuentemente estrechado por detrás y atravesado por dos surcos anteriores; lóbulos inferiores de los ojos muy alargados, estrechados y paralelos; élitros bastante alargados, cilíndricos, frecuentemente paralelos y casi siempre granulosos en su base; patas medianas; cuarto artejo de los tarsos por lo menos igual al primero y tercero reunidos; cuerpo rollizo, casi siempre pubescente.

Los insectos de este género son numerosos, de tamaño generalmente considerable, y habitan en ambas Américas, aunque con mayor abundancia en la meridional. Pueden citarse como especies frecuentes el *Oncideres frontalis* del Perú, el *O. ulcerosa* y el *P. Bouchardii* de Colombia.

ONCÍDIDOS (de *oncidio*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase gasterópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo ditremados. Vive este animal al borde del mar ó en los estuarios y es recubierto por la marea. Cuerpo oval; dos tentáculos cilíndricos, oculados en su extremo; palpos labiales muy grandes; manto grueso, más ó menos tuberculoso por encima; orificios genitales muy separados; el orificio macho un poco detrás del tentáculo recto; el aparato hembra en la parte posterior é inferior del cuerpo; ano y orificio respiratorio en la extremidad posterior é inferior del cuerpo, sobre la línea media; maxila plegada ligeramente en su borde ó enteramente lisa, como ocurre por excepción en los *Oncidiella*; rádula formada de líneas de dientes oblicuos cerca del centro, horizontales junto á los bordes; diente central tricuspidado; dientes laterales y marginales naviculiformes, largos, sin cúspide interna y con la cúspide media estrecha, truncada, muy larga. No tienen concha.

La respiración de los oncídidos es cutánea en parte, siendo muy vasculares los tegumentos del manto; por otra parte, el tejido de su pulmón tiene los caracteres histológicos del hígado, de modo que merecen perfectamente estos moluscos el nombre de *Nephropneusta*. Las larvas, provistas de una concha espiral y de un velo ciliado, se parecen á las de los moluscos marinos, prosobranquios y opistobranquios. La unión de los oncídidos con los demás geófilos se verifica por intermedio de la familia vaginúlidos. Los géneros principales que pertenecen á esta familia son los siguientes: *Peronia*, *Oncidium*, *Oncidiella* y *Buchanania*. Todos tienen el corazón como los opistobranquios.

ONCIDIELA (de *oncidio*): f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gasterópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo ditremados, familia oncídidos. Cuerpo oval; manto verrugoso en su cara superior, aquillado en la periferia, que es dentellada, hendida, y en la cual se encuentran, en el extremo de tubérculos salientes, los orificios de las grandes glándulas del manto; maxila delgada, poco distinta, con indicios de estrías en su borde libre; sin aparatos accesorios de los órganos genitales machos; las glándulas

marginales del manto son en número de 11 á cada lado y segregan un líquido lactescente.

Se conocen 10 ó 12 especies de este género, repartidas en todos los mares, entre las cuales puede citarse como típica la *Oncidiella celtica*. Las oncidielas viven en la zona litoral, introduciéndose en los huecos de las rocas cuando la mar está alta. Se alimentan de algas, y su modo de respirar las hace completamente anfibias; pueden estar sin inconveniente más de un mes debajo del agua, y por otra parte se las puede tener al aire tanto como se quiera, con tal que la tierra sea húmeda. El orificio de la cavidad respiratoria se cierra en el agua y se abre al aire, lo mismo que el neumostoma de que están provistos los individuos del género *Helix*.

ONCIDIO (del gr. ὄγκος, grosor): m. *Bot.* Género de plantas *(Oncidium)* perteneciente á la familia de las Orquidáceas, cuyas especies habitan en la región tropical de América, y son plantas herbáceas, epifitas, con las hojas coriáceas, planas, comprimidas, tríquetras, rectas, y los escapos terminados en panojas, rara vez sencillos, con una bráctea envainadora en la base y con flores grandes y vistosas, generalmente de color amarillo, alguna vez blancas y salpicadas de manchas de otro color; perigonio ancho, con las hojuelas exteriores ó sépalos ondeadas, y las interiores ó pétalos semejantes á los sépalos; labelo grande, espolonado-lobulado, tuberculoso ó crestiforme en su base; columna erguida, casi recta y con dos aletas en su ápice; anteras incompletamente biloculares, con el rostelo picudo, corto ó largo; masas polínicas dos, la posterior asurcada, con caudícula plana y receptáculo oblongo.

Oncidio

Estas plantas se crían en canastillos ó macetas más ó menos grandes, según sea el crecimiento de ellas; muchas pueden vivir sobre tarugos ó pedazos de leño cubiertos de musgo, y otras en tierra de brezo turbosa, quebrantada en pequeños fragmentos. Se multiplican por división de los seudobulbos.

— ONCIDIO: *Zool.* Género de moluscos de la clase gasterópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo ditremados, familia oncídidos. Cuerpo alargado, estrecho, subcilíndrico; manto tuberculoso, sin apéndices ramosos y con los bordes no recortados; palpos labiales medianamente grandes; tallo provisto de aparatos accesorios.

Estos moluscos se encuentran en los estuarios de los ríos que desembocan en el Océano Indico. Puede citarse como típico el *Oncidium Pyphe* del Ganges, así llamado por vivir sobre las hojas de la *Typha elephantina*.

ONCIDIOPSO (de *oncidio*, y el gr. ωψ, aspecto): m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gasterópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia lameláridos. En estos moluscos el animal envuelve completamente la concha; tiene el anillo dorsal verrugoso, grueso, de contorno entero; pie alargado, lanceolado, que pasa del disco por delante y por detrás; tentáculos cilíndricos; ojos colocados en la base externa de los tentáculos; rádula como en el género de la misma familia *Velutina* (2 - 1 - 1 - 1 - 2); concha interna, membranosa, en forma de escudo, flexible, no espiral, oblonga y muy obtusa, lo mismo por delante que por detrás.

Este género comprende muy pocas especies, y éstas se encuentran siempre en los mares boreales; puede citarse como ejemplo el *Oncidiopsis glacialis* de O. Sars, que habita en el Océano Glacial Artico.

ONCIJERA: f. ONCEJERA.

ONCILOTRAQUELO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu somatodinos. Rostro de la longitud de la cabeza y un poco más estrecho, muy robusto, paralelo, anguloso, plano y un poco cóncavo por encima, con las escrobas bastante profundas por delante, borrosas por detrás y un poco arqueadas; antenas anteriores, medianas, bastante robustas, con el escapo gradualmente engrosado y que alcanza al protórax; el funículo con los artejos cónicos invertidos; ojos grandes, redondeados, un poco salientes; protórax transversal, deprimido en el disco, redondeado á los lados, bruscamente estrechado y truncado por delante; escudete nulo; élitros imperfectamente contiguos al protórax, convexos, ovales, débilmente escotados en su base; patas bastante cortas y robustas; fémures engrosados; piernas rectas; tarsos bastante largos, medianamente anchos; cuerpo brevemente oval, lampiño.

La especie única que compone este género *(Oncylotrachelus aciculaticollis)* es originaria del Cabo de Buena Esperanza, y de un color negro intenso muy poco brillante; su talla es menos que mediana.

ONCINA DE LA VALDONCINA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valverde del Camino, p. j. y prov. de León; 17 edifs.

ONCINO (del ὄγκη, corchete): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Mirsiniáceas. El género *Oncinus* consta de varias especies que habitan en Cochinchina, y son plantas fruticosas, trepadoras, con las hojas opuestas, aovadolanceoladas, enterísimas, lampiñas y brillantes, y las flores dispuestas en racimos corimbosos terminales; cáliz libre, tubuloso, con cinco dientes cortos en su borde; corola embudada, carnosa, y erguida; su limbo es quinquepartido, con las lacinias obtusas, todas escotadas; cinco estambres insertos hacia la mitad del tubo de la corola, con los filamentos cortos y las anteras sencillas; ovario oblongo; estilo incluso; estigma agudo; el fruto es una baya unilocular, con semillas numerosas casi redondas, envueltas en una pulpa rojiza comestible, de sabor dulce y un poco astringente; pericarpio frágil y algo duro, de color rojo brillante.

ONCINOTO (del gr. ὄγκος, grosor, y νῶτος, espalda): m. *Bot.* Género de plantas *(Oncinotis)* perteneciente á la familia de las Apocináceas, cuyas especies habitan en el Africa tropical, y son lianas con el tallo trepador; cáliz sin glándulas; corola provista de cinco escamas; disco quinquélobo con dos anteras, las cuales llevan apéndices basilares en forma de uñitas cortas.

ONCINS: *Geog.* Aldea del ayunt. de El Pueyo de Araguás, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 14 edifs.

ONCO (del gr. ὄγκος, grosor): m. *Bot.* Género de plantas *(Oncus)* perteneciente á la familia de las Dioscoreáceas, cuyas especies habitan en Cochinchina, y son plantas sufruticosas, volubles, con la raíz tuberosa, grande, feculenta, comestible, y las hojas alternas, pecioladas, acorazonadas, acuminadas, y las flores dispuestas en espigas terminales flojas; flores hermafroditas, bibracteadas en la base, con el perigonio peloso y el tubo soldado con el ovario, con el limbo pequeño de seis divisiones aleznadas; estambres seis, insertos en la base de las lacinias del perigonio; ovario soldado con la base del perigonio, con seis surcos longitudinales; estilo corto, tripartido, y estigma oblongo; el fruto es una baya oblonga, trilocular, con semillas numerosas casi esféricas.

ONCOBA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Bixáceas, cuyas especies habitan la región tropical africana, y son árboles muy ramosos, con espinas sencillas extraaxilares y las hojas alternas, ovales, acuminadas, aserradas, sin estípulas, y con las flores grandes y blancas en la terminación de las ramas; flores hermafroditas, con el cáliz quinquepartido hasta la base, caedizo, con las lacinias obtusas, cóncavas y la estivación empizarrada; corola hipogina, de cinco pétalos insertos en la cima del cáliz, alternos con las lacinias de éste, ovales, obtusos y patentes; estambres numerosos, más cortos que los pétalos, insertos sobre un disco hipogino y prominente, pluseriados, con los filamentos filiformes y libres y las anteras biloculares, oblongas, lineales, con las celdas opuestas y el conectivo filiforme y ensanchado más allá de éstas en un apéndice acuminado; dehiscencia longitudinal; ovario sentado, libre, globoso, deprimido, asurcado y unilocular; óvulos numerosos, biseriados y anátropos, insertos sobre cinco ó 10 placentas parietales; estilo terminal, sencillo y cilíndrico, con el estigma orbicular ó discoidal, con surcos radiantes; el fruto es una baya coriácea, casi globosa, unilolar é interiormente pulposa, con semillas numerosas adheridas á las paredes y alojadas en la pulpa; semillas ovoideas ú oblongas, con la texta carnosa ó coriácea y el rafe filiforme; embrión carnoso, ortótropo, sin albumen, con los cotiledones foliáceos y planos, y la radícula cortísima, centrífuga y próxima por su inserción al ombligo.

ONCOBOTRIO (del gr. ὄγκος, grosor, y βοτριον, foseta): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los cestoideos, familia de los tetrafílidos. Son gusanos de cuerpo blando, cintiformes, de forma deprimida, con cuatro ventosas ú órganos de adherencia, cada una de las cuales lleva una serie de ganchos sencillos, quitinosos, colocados en forma de herradura. En la parte posterior del cuerpo presentan una especie de dilatación. La segmentación del cuerpo es poco marcada y los anillos más anchos del final van desprendiéndose á medida que los huevos maduran. Los orificios genitales son laterales.

Estos gusanos son parásitos de los peces; el *Oncobothrium uncinatum* Rud. se encuentra en los intestinos de los escualos.

ONCOCÁLAMO (del gr. ὄγκος, grosor, y el latín *călămus*, pluma, caña): m. *Bot.* Género de plantas *(Oncocalamus)* perteneciente á la familia de las Palmáceas, tribu de las lépidocarieas, cuyas especies habitan en el Africa tropical, y son plantas policárpicas con el raquis de las hojas alargado, espádices axilares con espatas envainadoras, y flores en glomérulos con brácteas y bracteillas.

ONCOCEFALINOS (de *oncocéfalo)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, reconocibles por los siguientes caracteres: cuerpo cuneiforme, de pequeña talla; cabeza provista de una espinita ó de tubérculos; antenas de 11 artejos, subcilíndricas; élitros provistos de quillas salientes, formando una red; ganchos de los tarsos divergentes.

Esta tribu consta de dos géneros *(Oncocephala* y *Charidiona)*, que se distinguen entre sí por la forma del labio inferior, que en los primeros está provisto de palpos. Las especies de éste se encuentran en Africa y en el Archipiélago Indico, y las del otro en esta localidad y en las Indias orientales.

ONCOCÉFALO (del gr. ογκος, grosor, y κεφαλη, cabeza): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu oncocefalinos. Cabeza mediana desprendida del protórax; labro transversal; palpos maxilares medianos, con el último artejo oval y más largo que los precedentes; menton lineal, alargado; ojos bastante gruesos, ovales; antenas filiformes, que pasan un tercio de la base del pronoto; protórax un poco transversal, mucho más estrecho que los élitros, estrechado desde la base al extremo, con el borde anterior arqueado y los ángulos agudos y salientes; escudete alargado, lineal, obtuso en su extremo; élitros cuneiformes, redondeados, con los bordes rectos divergentes y la extremidad truncada; los ángulos laterales posteriores salientes, la superficie puntuado-estriada, adornada de costillas desiguales y tubérculos obtusos; patas cortas y robustas; tibias anteriores provistas en su borde interno de una apófisis dentiforme; tarsos cortos, gruesos, con el tercer artejo tan largo como los dos anteriores reunidos, el cuarto más largo que los lóbulos del anterior.

Comprende este género cinco especies, descubiertas en las costas occidentales de Africa, en la India y en las grandes islas de la Sonda.

ONCÓCERA (del gr. ὄγκος, grosor, y κερας, cuerno): m. *Paleont.* Género de la familia nautílidos, suborden retrosifonados, orden tetrabranquios, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Oncoceras* tienen una concha arqueada, muy hinchada hacia la mitad ó dos tercios de su longitud y con abertura más ó menos estrecha pero sencilla. Se conocen tres en el silúrico de los Estados Unidos. Los *Oncoceras* son para Fischer un subgénero del *Cyrtoceras*.

ONCOCLADIO (del gr. ὄγκος, grosor, y κλάδος, rama): m. *Bot.* Género de plantas *(Oncocla-*

dium) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos hifomicetos, cuyo micelio está compuesto de filamentos rígidos y tabicados, los cuales dan origen á verticilos formados por cuatro ramitas cortas, opuestas, que llevan en su ápice conidios globulosos.

ONCOCOTILO (del gr. *ὄγκος*, grosor, y *κοτύλη*, cavidad): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los trematodos, suborden de los polistomos, familia de los polistómidos. Este género, establecido por Dies, se distingue principalmente de los demás de esta familia por tener su extremo inferior dividido en dos y con otros tantos poros excretores; lleva seis ventosas, colocadas á poca distancia las unas de las otras; en el extremo anterior ó cefálico no existe ventosa ninguna.

Estos gusanos viven parásitos, generalmente sobre las branquias de ciertos peces; así, el *Onchocotyle paradoxus* Crepl. se encuentra en las branquias de los escualos, y el *O. boreale* van Ben. en las del *Symnus glacialis* en los mares boreales.

ONCOGASTRO (del gr. *ὄγκος*, grosor, y *γαστήρ*, vientre): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los tremátodos, suborden de los polistomos, familia de los polistómidos. No se conoce de este género más que una sola especie, el *Onchogaster marinus* Claparede, y ésta sólo por la descripción que de ella hizo Claparede, su autor. En el sentir de Claus y de muchos zoólogos, esta especie no es más que la larva de un polistómido marino.

ONCOGNATO (del gr. *ὄγκος*, grosor, y *γνάθος*, mandíbula): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, tribu omalinos. Palpos maxilares delgados, con el último artejo puntiagudo; mandíbulas muy salientes, la derecha falciforme, la izquierda bruscamente acodada á los dos tercios de su longitud; labio dividido en dos lóbulos; cabeza prominente, estrechada posteriormente en un cuello bastante grueso; ojos grandes, salientes, ovales; antenas bastante cortas; protórax un poco más ancho que largo, fuertemente cordiforme; fémures posteriores insertos en una prolongación de las caderas en forma de lámina ligeramente hendida hacia la inserción del trocánter; tibias ligeramente ciliadas, sobre todo en la parte interna de la extremidad. Los otros caracteres como en los *Omalium.* Este género se ha establecido sobre un pequeño insecto *(Oncognathus longipalpis)* descubierto en las montañas de los alrededores de Lyón. Es bastante común bajo los musgos en los sitios sombríos.

ONCOLAIMO: m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los nematelmintos, orden de los nemátodos, familia de los enóplidos. Las especies de este género son pequeños gusanos de cuerpo filiforme, que viven parásitos en los animales marinos. La cavidad bucal es grande y está provista de tres dientes, y la abertura bucal, por lo general, está rodeada de papilas; el útero es asimétrico y las papilas caudales llevan espículas que á veces presentan una pieza accesoria en su base. Como tipos de este género pueden citarse el *Oncholaimus papillons* Eberth., el *O. attennatus* Duj. y el *O. echini* Leyd., que vive parásito en el tubo digestivo del *Echinus esculentus.*

ONCOPARIA: f. *Paleont.* Género de la familia astacomorfos, suborden macruros, orden decápodos, subclase toracostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. El género *Oncoparia* es exclusivo del cretáceo superior de Maestricht.

ONCÓPTERA (del gr. *ὄγκος*, grosor, y *πτερόν*, ala): f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu eburinos. Cabeza surcada entre sus tubérculos anteníferos; antenas erizadas por debajo de algunos pelos largos y finos, algo menos largas que los élitros; protórax tan largo como ancho, subcilíndrico; élitros convexos, truncados, con una espina en su extremidad; patas gradualmente alargadas; cuerpo finamente pubescente por debajo, lampiño por encima. La especie tipo es de Montevideo; tiene 11 milímetros, y su nombre científico es *Oncoptera vidua.*

ONCORRINCO (del gr. *ὄγκος*, grosor, y *ῥύγχος*, hocico): m. *Zool.* Género de peces del orden de los fisóstomos, familia de los salmónidos, tribu de los salmoninos. Sus caracteres principales son: cuerpo cubierto por pequeñas escamas cicloideas; cabeza desnuda; sin barbillas; dientes en la lengua, pero no en los terigoideos; huesos supramaxilares extendidos hasta debajo de los ojos, en los adultos; abdomen redondeado; una pequeña aleta adiposa detrás de la dorsal; aleta anal larga con más de 14 radios; apéndices pilóricos numerosos, con seudobranquias; vejiga aérea grande y sencilla; ovarios sin oviducto; los huevos son grandes y caen en la cavidad abdominal desde los sacos ováricos.

En este género, establecido por Suckley, citaremos la especie *Oncorhynchus lycaodon* Pall., que se encuentra con alguna frecuencia en Vancouver y en San Francisco.

ONCORRINO (del gr. *ὄγκος*, grosor, y *ῥίς, ῥινός*, nariz, pico): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu plintinos. Cabeza esférica; rostro doble de largo que ella, separado de la frente por un profundo surco circular, arqueado, bastante robusto; escrobas profundas oblicuas y conniventes por detrás; antenas anteriores medianas, robustas, con el escapo gradualmente engrosado; ojos grandes, fuertemente granulados, alargados, transversales, contiguos por encima; protórax transversal, plano por encima, casi cuadrado, estrechado por delante, con el borde anterior profundamente excavado por debajo, provisto de lóbulos oculares salientes y angulosos; élitros planos en el disco, medianamente alargados, paralelos, más anchos que el protórax y trisinuados en su base; patas cortas, robustas; caderas anteriores ligeramente separadas; fémures engrosados, bastante dentados por debajo; tibias rectas, bisinuadas en el borde interno, unguiculadas en el ángulo externo; tarsos cortos, estrechos, recubiertos de vello por debajo; cuerpo duro, desigual.

Las especies de este género son de color negro mate y de mediana talla. Todas son originarias de las regiones más septentrionales de la América del Sur, citándose como ejemplo el *Oncorhinus nodulosus* y *O. scabricollis*, de Colombia.

ONCOSCÉLIDE (del gr. *ὄγκος*, grosor, y *σκέλος*, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrinquinos. Los insectos de este género ofrecen los siguientes caracteres: rostro muy largo, deprimido y recto; antenas regulares en longitud y grosor; ojos muy granulosos, grandes, deprimidos, brevemente ovales y truncados por delante; protórax más largo que ancho, poco convexo, regularmente cónico, con su borde anterior muy saliente; élitros convexos, oblongonaviculares, más anchos que el protórax; patas largas y muy robustas; los tres segmentos intermedios del abdomen iguales, separados del primero por una sutura recta; cuerpo oblongo, navicular, y en parte escamoso.

La única especie de este género *(Onchoscelis rubiginosus* Schh.) es de gran tamaño y negro; se encuentra en Cayena y en el Norte del Brasil.

ONCOSPIRA: f. *Paleont.* Género de la familia tróquidos, sección ripidoglosos, suborden escutibranquios, clase gastrópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Oncospira* poseen una concha cónica, alargada, de espira aguda; vueltas convexas, de costillas carenadas, cada una de las cuales lleva una ó dos várices, que son continuas ó subcontinuas como las de la *Ranella;* abertura oval, redondeada; columnilla formando un ángulo con el labro; éste grueso y casi doblado. Sus especies son propias de los terrenos jurásicos superiores, y es tipo la *O. multicingulata.*

ONCOSTEMO (del gr. *ὄγκος*, grosor, y *στέμμα*, corona, guirnalda): m. *Bot.* Género de plantas *(Oncostemum)* perteneciente á la familia de las Mirsináceas, cuyas especies habitan en Madagascar, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, pecioladas, enterísimas, con puntos brillantes, y con las flores sobre pedúnculos unifloros dispuestos en forma de umbela en la terminación de otros pedúnculos auxilares; cáliz quinquepartido; corola hipogina, enrodada y quinquepartida; estambres insertos en la garganta de la corola, con los filamentos soldados en un tubo cilíndrico ó aovado, quinquepartido en su ápice en lacinias opuestas á la corola, con las anteras introrsas y biloculares; ovario unilocular, con placenta basilar libre y casi globosa, con dos ó cuatro óvulos; estilo sencillo; estigma casi embudado, enterísimo ó denticulado.

ONCOTROCO (del gr. *ὄγκος*, grosor, y *τροχός*, rueda): m. *Paleont.* Género de la subfamilia turbinolinos, familia turbinólidos, grupo hexacoralarios, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celentéreos. Las especies del género *Oncotrochus* tienen el polipero alargado, encorvado y delgado; cáliz circular; tabiques [illegible] y [illegible] en [illegible]; epiteca estriada. Sus especies son propias del cretáceo.

ONCHOCAGOITIA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Mujica, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 7 edifs.

ONDA (del lat. *unda*): f. Porción de agua que se mueve y eleva en el mar, ríos ó lagos, impelida del aire ó por otra causa.

> O dichosa é bienaventurada tierra, la cual ves los cursos del Sol, cuando desciende en las ONDAS del mar océano.
>
> *El Comendador Griego.*

> — En las ONDAS se descubre
> Del mar un bulto, que ya
> Siendo trémulas las luces
> Del día, no se determina
> Quién es.
>
> CALDERÓN.

– ONDA: fig. Reverberación y movimiento de la llama.

> En ONDAS de luz navega
> Al oriente un marinero,
> Que lleva en flota de rayos,
> Indias de conocimientos.
>
> ANTONIO DE MENDOZA.

– ONDA: Cada una de las curvas opuestas á manera de eses, que se forman natural ó artificialmente en algunas cosas; como el pelo, las telas, etc. U. m. en pl.

> No envolverían su cuerpo
> Lienzos que no fueran obra
> De mi mano, yo arreglara
> De su cabello las ONDAS,
> Yo le vistiera la aljuba, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ONDA: fig. Cada uno de los recortes, en forma de semicírculo, más ó menos prolongados ó variados, con que se adornan las guarniciones de vestidos ú otras prendas.

– CORTAR LAS ONDAS: fr. Cortar el agua.

> En este medio, Elena el mar surcando,
> Iba *las* ONDAS fáciles *cortando.*
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE ZÁRATE.

– ONDA: *Mecán., Fís.* Se da el nombre de onda en un medio elástico á la forma especial de propagación en éste del movimiento vibratorio que se origina en un punto ó centro del mismo. Cuando una causa cualquiera viene á alterar las posiciones de equilibrio de las moléculas de un cuerpo elástico en uno de sus puntos, la vibración, conmoción ó estremecimiento se transmite á las moléculas inmediatas al centro, de éstas á las siguientes, y así se va comunicando á toda la masa, haciéndose esta comunicación sucesivamente y no de una manera instantánea; en un momento dado el movimiento afecta á las moléculas que se hallan á cierta distancia del centro; en el siguiente se hallará un poco más lejos, y esta variación del conjunto de puntos á los que sucesivamente afecta el movimiento constituye la onda.

Se llama superficie de la onda el lugar geométrico de los puntos donde se siente en un momento dado el mismo estremecimiento elemental, es decir, que partió de un punto único. La superficie de la onda es esférica en los medios homogéneos, pero puede ser de forma muy irregular en un medio heterogéneo.

Cuando una conmoción que parte de un punto de un cuerpo se transmite á toda la masa de éste, todo punto conmovido se convierte á su vez en centro de conmoción, que originará ondas como el primero; de modo que, al considerar un cuerpo en vibración, la onda que lo cruza se puede considerar como la resultante actual de una infinidad de ondas que proceden de todos los puntos en que se hizo sentir la conmoción al mismo tiempo, en una época anterior cualquiera. El estado vibratorio de un medio está constituído por la superposición en cada punto de todas las ondas que parten de todos los puntos de su masa, en todos los momentos anteriores.

La onda procedente del centro, originariamente conmovido, se llama *principal*, y las que se originan en todos los demás puntos de la masa *secundarias*.

Para conciliar los dos hechos de que la onda que realmente se desarrolla puede considerarse indiferentemente como procedente del centro único en que se inició, ó como formada de la superposición de las ondas que salen simultáneamente de todos los puntos conmovidos al mismo tiempo en época anterior, hay que admitir que estas ondas secundarias se destruyen mutuamente en todos los puntos que no pertenecen á su envolvente, que es precisamente la superficie de la onda principal. Esta destrucción de los movimientos de las ondas secundarias, excepto en sus puntos de contacto con la principal, es sencillamente un fenómeno de interferencia; cada onda secundaria se halla contrarrestada por otra inmediata, cuyo movimiento lateral es igual y de sentido contrario. Este principio, perfectamente explicado por la teoría, y comprobado experimentalmente en las ondas líquidas, fué formulado por Huyghens, y por esta razón lleva su nombre. V. LUZ.

Ondas líquidas. – Las ondas que se producen en la superficie de un líquido, cuyo equilibrio se ha alterado, constituyen el fenómeno de las ondulaciones en su forma más sencilla, porque el movimiento oscilatorio de las moléculas es en ellas bastante poco sensible para que se pueda despreciar. Estas ondas son, por otra parte, perceptibles á la vista, de suerte que ofrecen la inapreciable ventaja de permitir la verificación de las inducciones de la teoría.

Un choque vivo y brusco comunicaría á un líquido, y lo mismo á un sólido elástico ó á un gas, un movimiento vibratorio casi inapreciable, y lo haría sonar. Las ondas de que aquí tratamos son las originadas por la penetración más ó menos lenta de un cuerpo duro en un líquido en equilibrio. Prodúcese entonces en la parte de la superficie del líquido inmediata al cuerpo introducido una serie de oscilaciones que se transmiten ó propagan sucesivamente á toda la superficie en forma de movimiento ondulatorio, volviendo al cabo de algún tiempo al reposo si nuevo movimiento de penetración ó salida del cuerpo no hace que se reproduzca el fenómeno. En él cada molécula, empujada en la dirección de un radio que parte del centro, empuja á su vez á la molécula siguiente, y vuelve al reposo después de haberle comunicado toda la cantidad de movimiento de que estaba animada; como se ve, el fenómeno es regulado por los principios elementales de la Mecánica.

Si suponemos que se introduce verticalmente una varilla en un líquido en equilibrio, la conmoción se transmitirá á toda la superficie del líquido sucesivamente y dará lugar á una onda circular, cuya propagación se hará con una velocidad que dependerá de la naturaleza del líquido.

Si suponemos ahora que penetra en un líquido un cuerpo de forma de peine, el punto por donde entre cada púa se convertirá en un centro de onda circular cuyo radio crece sin cesar según una ley uniforme; todas las ondas desarrolladas al mismo tiempo tendrán en cada instante por envolvente una recta, paralela á la línea que une los centros de conmoción, y se observará que los movimientos tendrán tanta menos amplitud cuanto más alejados de la envolvente estén los puntos considerados de la superficie.

Si se supusiera, por fin, que el peine se transforma en una lámina rectangular, las ondas elementales se fundirán en una sola onda lineal, paralela á la línea de conmoción, y el movimiento parecerá hacerse únicamente en el sentido perpendicular á esta línea. Esta observación es una comprobación experimental del principio de Huyghens.

El movimiento rectilíneo uniforme de un flotador en la superficie de un líquido origina dos ondas planas, igualmente inclinadas respecto de la estela, y la mitad del ángulo en el vértice, formado por las dos ondas, está representado por la fórmula sen $i = \frac{V}{v}$, en la que v designa la velocidad del cuerpo flotante y V la propagación de una onda.

Ondas sonoras. – El sonido es originado por la vibración de los cuerpos sonoros, y su transmisión á través de los cuerpos elásticos se hace por ondas.

Todo punto de un cuerpo animado de un movimiento vibratorio es en todos los momentos el centro de un estremecimiento ó conmoción particular, y todo estremecimiento se transmite á toda la masa, dando lugar á una onda esférica ó de otra forma. Suponiendo, y es el caso más sencillo y que se presenta siempre en los fenómenos producidos artificialmente, que la trayectoria de cada molécula del cuerpo vibrante sea recta, ó pueda considerarse como tal, mientras la molécula recorre esta trayectoria en un sentido producirá en la prolongación de este sentido una serie de estremecimientos que tenderán á aproximar unas á otras las moléculas situadas en dicha dirección; y por el contrario, cuando vuelva hacia atrás ó recorra su trayectoria en sentido inverso los estremecimientos transmitidos en el sentido primitivo tenderán á alejar las moléculas unas de otras.

Todo estremecimiento se transmite alrededor del centro en que se produce originariamente, con una velocidad constante V, y se propaga desde el momento en que se inicia, de tal manera que cuando la molécula que primero vibra ó es el centro del estremecimiento vuelve á su punto de partida, después de hacer su excursión, la conmoción ya ha llegado á cierta distancia, que es precisamente lo que se llama la *longitud de onda.* Si θ designa la duración de una doble oscilación y λ la longitud de la onda, será $\lambda = V\theta$. La velocidad de propagación V es independiente del tono del sonido é igual á 341 metros por segundo en el aire á 16°; la duración θ de una doble oscilación correspondiente á un sonido perceptible varía entre $\frac{1}{32}$ y $\frac{1}{16000}$ de segundo; la longitud λ de una onda sonora varía, por tanto, entre $\frac{341}{32}$ y $\frac{341}{16000}$ de metro. En la mitad de esta longitud la onda es condensante, y en la otra mitad dilatante; en el centro se encuentra un nodo en el que la velocidad del movimiento vibratorio es nulo como en las extremidades. En cada semilongitud de onda la velocidad del movimiento vibratorio, nula en las extremidades, crece á medida que la capa ó zona considerada está más próxima al medio. Todos estos hechos dependen sencillamente de que la molécula, centro del estremecimiento transmitido, tiene naturalmente velocidades nulas en los puntos extremos de su trayectoria y una velocidad máxima en el medio, que por otra parte coincide con su posición de equilibrio antes del choque. V. SONIDO.

Ondas luminosas. – La teoría de los fenómenos luminosos y caloríficos, generalmente admitida, está fundada en la hipótesis de los movimientos vibratorios transmitidos en todos los sentidos por los cuerpos luminosos ó relativamente calientes á un fluido imponderable que llena el espacio todo y penetra los cuerpos, al que se da el nombre de éter. Estas vibraciones se transmiten á través de los cuerpos diáfanos ó diatérmanos. En esta teoría la superficie de una onda se traslada con una velocidad inmensa, variable con la naturaleza del medio, y paralelamente á sí misma si el centro de conmoción está bastante lejos para que la onda pueda considerarse como plana. La transmisión se hace perpendicularmente á la superficie de la onda, pero las vibraciones se efectúan en esta superficie. Un rayo luminoso es la dirección en que se propaga un estremecimiento, pero las vibraciones del éter en el punto á que el estremecimiento llegue, en un rayo, se efectúan perpendicularmente á este rayo, son vibraciones transversales.

Cuando la luz se propaga en un medio isótropo, es decir, idéntico á sí mismo en todos sus puntos y en todas las direcciones alrededor de cada uno de estos puntos, las superficies de las ondas son naturalmente esféricas y tienen por centro común el centro de conmoción primitivo; la velocidad de propagación de la luz, en un medio de esta naturaleza, es el incremento del radio de la onda esférica en la unidad de tiempo.

Cuando el medio en que se propaga una onda luminosa no es isótropo la figura de esta onda puede ser cualquiera, y hasta puede cambiar de un momento á otro. El rayo luminoso no es ya entonces recto, sino quebrado ó curvo, según que la naturaleza del medio cambia de trecho en trecho ó de una manera continua.

La velocidad de propagación de la luz en cada punto de un medio no isótropo es siempre el cociente del camino recorrido por el lugar de la conmoción dividido por el tiempo empleado en recorrerlo; pero esta velocidad no es independiente ni de la posición del punto á que la conmoción ha llegado ni de la dirección en que se propaga.

Los casos más sencillos que pueden presentarse tratándose de medios no isótropos son aquellos en que las superficies de ondas son las de elipsoides cuyo centro común es el centro primitivo de conmoción, que se agrandan permaneciendo semejantes á ellos mismos, ó las de superficie de cuarto grado, cuya ecuación es de la forma

$$(x^2 + y^2 + z^2)(a^2x^2 + b^2y^2 + c^2z^2) - a^2(b^2 + c^2)x^2 \\ - b^2(a^2 + c^2)y^2 - c^2(a^2 + b^2)z^2 + a^2b^2c^2 = o,$$

estando el origen en el centro primitivo de conmoción, que es además centro común de todas las ondas. En estos dos casos particulares, el rayo luminoso, lugar geométrico de los puntos homólogos de las superficies de onda, son también rectos; pero la velocidad de propagación en el sentido de cualquiera de ellos es proporcional á su longitud inicial; permanece constante en toda la longitud de un mismo radio, pero cambia con la dirección de éste. En el caso general, el rayo luminoso es curvo y la velocidad de propagación cambia continuamente en toda su longitud.

Distínguense unos de otros los rayos de diferentes colores por la duración de las vibraciones transmitidas, pues la velocidad de propagación de la luz, á igualdad de las demás condiciones, parece independiente de su color.

Llámase *longitud de onda* al camino que recorre la onda en el tiempo que dura una vibración; es por tanto el producto de la duración de una vibración por la velocidad de la luz. La longitud de una ondulación depende de la naturaleza del medio si éste es isótropo, de la dirección que se considere si el medio es cualquiera, y de la naturaleza del rayo transmitido, ó sea de su color. A igualdad de las demás condiciones, la longitud de una ondulación parece independiente del camino ya recorrido por el rayo luminoso, es decir, que, en el mismo medio, las vibraciones correspondientes al mismo rayo son isócronas.

La velocidad de la luz en el vacío casi absoluto que existe en los espacios interplanetarios es próximamente de 300 000 kilómetros por segundo; debe ser un poco menor en el aire atmosférico, pero las experiencias hechas para determinarla directamente no han dado la corrección que hay que hacer al resultado deducido de las observaciones astronómicas, aparte de que este último resultado lleva en sí cierta incertidumbre. Por todas estas razones, los datos numéricos que dependan de la velocidad de la luz en el aire siempre están afectados de algún error. Los valores que á continuación damos de las longitudes de onda para los diferentes colores no deben considerarse, por tanto, sino como meras aproximaciones, y más propios para dar idea de la pequeñez de tal elemento que como expresión numérica de su medida. Determínanse estas longitudes de onda, entre otros medios, por experiencias de interferencia interpretadas con arreglo á las ideas de Fresnel; dichas longitudes son, para los diferentes rayos similares, las diferencias más pequeñas entre los caminos que tienen que haber recorrido estos rayos, á partir del origen ó foco luminoso, para que interfieran al encontrarse.

COLORES	Longitudes de onda en milímetros	Duración de una vibración en millonésimas de segundo	Millones de vibraciones en un segundo
Violado	0, 000 423	0, 000 000 00 141	708 000 000
Añil	0, 000 449	0, 000 000 00 149	669 000 000
Azul	0, 000 475	0, 000 000 00 158	630 000 000
Verde	0, 000 521	0, 000 000 00 173	576 000 000
Amarillo	0, 000 551	0, 000 000 00 183	543 000 000
Naranjado	0, 000 583	0, 000 000 00 194	513 000 000
Rojo	0, 000 620	0, 000 000 00 207	483 000 000

Se ve por este cuadro que la longitud de onda, y por consiguiente la duracion de una vibracion, van creciendo del violado al rojo; y como la refrangibilidad va decreciendo, suponiendo ordenados de la misma manera los colores, resulta que la longitud de onda varía en sentido contrario que la refrangibilidad. V. Luz.

–ONDA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nules, prov. de Castellon, dioc. de Tortosa; 5 673 habitantes. Sit. al N.O. de Nules, cerca y al S. del río Mijares, en terreno montuoso bañado por dicho río y el río [illegible] Seco que baja de la sierra de Espadan. Trigo, algarrobas, vino, aceite y frutas; fab. de baldosas y de loza fina. Iglesia parroquial edificada en 1727 sobre los cimientos de otra más antigua. Antiguo castillo sobre una montaña al E. de la población, que tenía varios muros flanqueados por más de 300 torres, muchos fortines y puestos avanzados con torres de atalaya en los montes inmediatos. Parte de estas fortificaciones las destruyeron los carlistas en 1838. Al año siguiente el gobierno emprendió nuevas obras, formando dos plazas con cuartel, torreones y torres avanzadas. Las armas de esta v. son las barras de Aragón encima de una torre sobre un peñasco combatido por el mar, con tres rosas al pie.

ONDARA: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el caserío de Famis, p. j. de Denia, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 3345 habitantes. Sit. cerca y al S. de Vergel, en la carretera de Alicante á Valencia, en extensa llanura bañada por el riachuelo Alberca, que separa la v. del caserío. Cereales, pasa, vino, aceite y algarrobas. Esta v. fué reconquistada por el rey de Aragon en 1256. Tomó parte en la guerra de las Germanías. Felipe V la declaró villa. Tiene por armas un templete, y en el un rey con cetro y corona.

ONDÁRROA: *Geog.* Río de la prov. de Vizcaya, afl. del Océano. Nace en la sierra de Oíz, cerca del collado de Arranquiz, por donde se dirige la carretera de Durango á Marquina. Por su dirección, su pendiente y el área de su cuenca, tiene este río mucha analogía con el de Lequeitio, aunque su curso es algo más largo, á causa de las grandes revueltas que describe en su mitad inferior. Siendo estrecha su cuenca, los afls. que recibe son por lo regular arroyos de escaso caudal, debiendo mencionarse entre ellos el de Bolíbar, que se le une por la margen izq. en Irazubieta, y el de Echebarría, que es su más importante afl., y desemboca en la margen derecha cerca de la villa de Marquina. En la reducida planicie de Echebarría se reune á este afl. el arroyo de Barinaga, que desciende del monte Urco. Debe también nombrarse el arroyo de Amalloa, que desagua en la margen dra., 4 kms. aguas abajo de Marquina. El caudal del Ondárroa en estiaje es muy reducido; no obstante, sus crecidas han causado á veces daños de importancia. Iturriza refiere que en la de 15 de junio de 1762 «derribó los puentes de piedra sillar de Usatorre, Otaolea y Urezandi de Bolíbar, que poco antes se habían fabricado; y los de Alcíbar, Sabalecoa y Urberoaga dejó mondos, llevando los pretiles.» También salió de madre en 22 de septiembre de 1593 y derribó el puente de Ondárroa. Las mareas llegan hasta la proximidad de la antigua torre de Arancibia, sit. á 3 kms. de la desembocadura; pero sólo pueden llegar hasta allí las embarcaciones menores. Los bancos de arena que se forman en la desembocadura dificultan el acceso de las embarcaciones, pues en bajamar el fondo se reduce á muy pocos centímetros. Se ha construído rompeolas en la margen dra., pero los resultados de esta obra no han sido muy lisonjeros. Existe un proyecto de mejora del puerto de Ondárroa, y es de esperar que su realización sea ventajosa para la industria de la pesca, que proporciona el sustento á casi todos los habits. de aquella villa. (Adán de Yarza, *Descripción de Vizcaya).* Concha de Ondárroa se llama la ensenada comprendida entre la punta de Santa Clara al N.O. y la de Saturraran al S.E. En la parte S. de ella se halla la boca de la ría de Ondárroa; su barra está defendida de la mar del N.O. por la punta y arrecife de Santa Clara, lo que permite el tomarla siempre en pleamar. Esta barra se aborda generalmente cuando no pueden tomarse las demás. En pleamar de aguas vivas se sondan de 3,6 á 6,9 m. en la barra, y de 0,3 á 0,6 en bajamar. Pasada la barra va disminuyendo el fondo, en términos de quedar casi en seco toda la ría á bajamar de mareas vivas. Los barcos que quieran permanecer á flote deben amarrarse junto al puente de la v. Frecuentan esta ría lanchones y barcos costeros de 2,2 á 2,8 metros de calado; estos últimos deben verificar su entrada en pleamar y buenas circunstancias, por cuanto el canal de entrada es muy angosto. Como 5,5 cables mas adentro de la barra se halla el muelle ó ribera de Ondárroa, en donde atracan los lanchones y barcos costeros para las operaciones de carga y descarga; pero quedan en seco á bajamar, y el muelle se cubre en las grandes mareas. La v. se extiende por la orilla occidental de la ría con vista al S. Comunica con la orilla opuesta por medio de dos puentes.‖ V. con ayunt., p.j. de Marquina, prov. de Vizcaya, diócesis de Vitoria; 3 050 habits. Sit. en la costa y en los confines de la prov. de Guipúzcoa, en la desembocadura del río de su nombre y en la carretera de Lémona á Irún por Motrico y Deva. Cereales, patatas, castañas y chacolí; pesca y cría de ganados. Dióle el título de v. doña María Díaz de Haro en 1327. En su escudo figuran un puente de dos arcos y una ballena seguida de una chalupa.

ONDÁTEGUI: *Geog.* Lugar cab. del ayunt. de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 118 habits.

ONDATRA: m. *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designa el *Fiber zibethicus* L., mamífero del orden de los roedores, familia de los múridos, tribu de los arvicolinos. El *Fiber zibethicus* L., llamado también *rata almizclada* y

Ondatra

musquasch por los tramperos del Canadá, se distingue por ofrecer los caracteres siguientes: orejas cortas, operculadas, muy poco salientes y casi cubiertas por el pelo; los senos de esmaltes de los molares unidos á lo largo por una cresta media; cuatro dedos en las patas anteriores con pulgar rudimentario y cinco en las posteriores, orillados de pelos que hacen el oficio de membranas natatorias, pues éstas son muy cortas, y además provistos de uñas bastante fuertes. La cola es larga, redondeada en el extremo, deprimida en el resto de su extensión y cubierta de pequeñas escamas, entre las cuales aparecen pelos cortos y escasos; los ojos son pequeños, el labio superior hendido y el bigote bastante largo.

Una glándula particular situada cerca de los órganos genitales, que se abre al exterior, segrega un líquido blanco y aceitoso de olor fuertemente almizclado.

El pelo de este animal es muy semejante al del castor; es alisado, espeso, suave y brillante. Tiene el lomo de color pardo, con un tinte amarillento; el vientre gris rojizo y la cola negra. Los pelos que bordean los dedos son castaños. A veces algunos individuos son casi del todo negros, otros albinos, y algunos presentan manchas más claras á modo de grandes lunares sobre la piel.

El ondatra alcanza bastante talla, pues es el mayor de todos los arvicolinos y llega á medir unos 70 centímetros, de los cuales unos 28 corresponden á la cola.

Muy abundante antes en gran parte de la América septentrional, sobre todo entre los paralelos 30 y 69, se va extinguiendo con gran rapidez por la persecución encarnizada que se le ha hecho. Su patria verdadera es hoy el Canadá, donde aún se le da caza y se recogen al año algunos miles de pieles.

Estos animales son casi exclusivamente herbívoros y se alimentan de plantas acuáticas; pero según el naturalista Audubón, que exploró las regiones de la América septentrional, á veces también se alimentan de moluscos, rompiendo la [illegible] con sus fuertes dientes. Dícese que causan daño en las plantaciones inmediatas, á las que acuden durante la noche á merodear y [illegible] de lo que consumen, causando graves perjuicios porque al abrir sus galerías inutilizan los diques y las aguas inundan las praderas.

En el agua son muy inquietos y vivaces, y en las noches de luna es fácil verlos entregados á sus juegos corriendo y zambulléndose por todas partes. Nadan con mucha agilidad, y pueden permanecer debajo del agua algún tiempo. Al menor asomo de peligro se sumergen, buscan la entrada de sus guaridas, y es ya muy difícil encontrarlos.

Construyen sus habitaciones por lo general en las orillas de los lagos y estanques de poca extensión, y á falta de ellos en las de los ríos de curso tranquilo y cuyas márgenes poco escarpadas estén cubiertas de juncos. Con su maravilloso instinto estudian primero detenidamente el terreno, y sólo construyen viviendas en el límite superior que las aguas pueden alcanzar en las avenidas.

Estas viviendas, semejantes á las de los castores, en forma de cúpula, están construídas con juncos entretejidos y cubiertos por una gruesa capa de arcilla, que el animal aplica y alisa con su cola; generalmente las paredes tienen más de 25 centímetros de espesor. Las dimensiones de estas madrigueras son bastante variables, según el número de individuos que las habiten. Si la familia, como generalmente sucede, no consta más que de siete ú ocho individuos, el diámetro interior no es más de unos 70 centímetros. Del centro de la vivienda parte una galería profunda que se abre debajo del agua y que comunica con otras secundarias, á veces sin salida, que abre el animal cuando busca raíces para su alimento. Si las familias que habitan en un estanque son numerosas las viviendas, se multiplican y semejan un verdadero pueblo.

Cuando empieza la estación fría tapiza la choza con hierbas, hojas y cañas, teniendo cuidado de no poner mucha cantidad en la parte superior de la bóveda para que el aire se pueda renovar en su madriguera. Mulle con blandas hojas el fondo y espera con toda tranquilidad, cubierta su casa de nieve, á que llegue la buena estación. A veces, en los inviernos excesivamente fríos, se congela todo el estanque hasta el fondo, y entonces no puede salir por sus galerías, que se abren debajo del agua helada, y perecen.

Al llegar el buen tiempo, en primavera, unidos por parejas dejan estos curiosos albergues y van á las praderas, pero después del apareamiento vuelven á sus guaridas, sobre todo las hembras, para dar á luz sus hijuelos. Generalmente en cada parto dan á luz cuatro ó seis. Algunos dicen que la hembra pare más de una vez al año, pero no parece probado este aserto.

Su carne es comestible y su piel muy apreciada, pero ambas exhalan un fuerte olor á almizcle que las hace desagradables para los blancos, pues los indios comen sin escrúpulo su carne. Sarrazín cuenta que, disecando unos ejemplares de esta especie, era tan fuerte el olor que acabó por originarle un síncope.

Los indios y los tramperos los persiguen activamente por su piel, y los cogen generalmente con trampas, que ceban con manzanas, cuidando de recoger pronto los individuos que caen en aquéllas, pues si no acuden los demás y los destrozan á dentelladas. Los indios, sobre todo cuando están helados los estanques, los buscan en sus viviendas, ya ahumándolas con azufre y obligándoles á salir, ó ya pinchándoles con sus lanzas.

Cuando se les coge vivos de jóvenes dícese que se domestican con bastante facilidad, pues son muy mansos, se acostumbran á las personas y no pretenden morder; pero cuando viejos son muy ariscos y malignos. Si se les tiene en una jaula ó cajón es preciso que esté forrado de hierro, pues si no le destrozan y se escapan. Sarrazín cuenta que uno de estos animales que tuvo, para escaparse en una noche hizo en una tabla muy dura un agujero que medía 30 centímetros de diámetro por 8 de profundidad.

ONDE (del lat. *unde):* conj. caus. ant. Por lo cual, por cuya razón.

> ONDE si alguno de ellos, desque lo amonestaron deste yerro, non se quisiere castigar, débelo vedar su mayoral de oficio ó beneficio.
>
> *Partidas.*

– Onde: adv. l. ant. Donde ó en donde.

– Onde: adv. l. ant. De donde.

– Onde quiera: m. adv. ant. Donde quiera.

ONDEADO: m. Cualquiera cosa hecha en ondas.

ONDEANTE: p. a. de ondear. Que ondea.

ONDEAR: n. Hacer ondas el agua impelida del aire.

> Mira ahora qué fortuna,
> Que ondea la laguna,
> Sin que corran ventisqueros.
> *Coplas de Mingo Revulgo.*

– Ondear: Ser llevada una cosa al impulso de las ondas.

> Que fuese una áncora fija para las cosas humanas que anduviesen con tempestad ondeando, y erradas fuera de camino.
> Diego Gracián.

– Ondear: Undular.

> ... saludé el pabellón español que en celebridad del día (27 de mayo) ondeaba en la torre de Palmas (Badajoz).
> Larra.

> ... corría un vientecillo medianamente recio que hacía oscilar al candil y ondear la llama, etc.
> Hartzenbusch.

> Los caballos piafan con impaciencia, y sacuden la cabeza haciendo ondear los ramos y cintas que los adornan, etc.
> Monlau.

– Ondear: fig. Formar ondas los dobleces que se hacen en una cosa; como pelo, vestido, ropa blanca, etc.

– Ondearse: r. Mecerse en el aire, sostenido de alguna cosa; columpiarse.

> Después ondeándose todos, ó columpiándose, el primero, ayudado de la fuerza de los otros, falta y alcanza, y se ase al ramo.
> P. José de Acosta.

ONDECIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Ondecia)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las helianteas, cuya única especie habita en el Africa austro-oriental, y es una planta herbácea y vivaz, con las hojas alternas y decurrentes, grandes cabezuelas radiadas con involucro ancho, con brácteas provistas de apéndices escariosos, y el fruto coronado de un vilano cuyas pajas terminan en sedas barbadas.

ONDEO: m. Acción de ondear.

ONDÉRIZ (Pedro Ambrosio): *Biog.* Matemático y geógrafo español. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo xvi. Contóse entre los catedráticos de la Academia de Matemáticas que fundó Felipe II bajo la dirección y consejo del célebre Juan Herrera, arquitecto de palacio. Fué nombrado profesor como ayudante de Labaña por Real cédula dada en Lisboa á 25 de diciembre de 1582, señalándole 75000 maravedís de sueldo, y encargándole la traducción y publicación de algunas obras científicas que habían de servir para la citada Academia, y que él debió emprender sin pérdida de tiempo, porque en septiembre de 1584 se le había ya concedido la licencia para dar á luz la *Perspectiva y especularia de Euclides*, traducida del griego al castellano. Explicó constantemente en dicha Academia las cátedras de Matemáticas, Cosmografía y uso de los globos, escribiendo sus lecciones con objeto, sin duda, de publicarlas después y dotar de libros de texto á tan útil establecimiento. En 1595 era cosmógrafo mayor, y como tal representó al Consejo de las Indias sobre los defectos y errores que tenía el padrón general de la carta de marear, á causa del interés de los portugueses en extender sus dominios y en suministrar datos erróneos para comprender algunos descubrimientos en la línea de demarcación portuguesa. A consecuencia de esta representación fué elegido para hacer las correcciones en el mapa con acuerdo y junta de los pilotos de Sevilla; pero la muerte, que le alcanzó antes de salir de Madrid, le impidió realizar su pensamiento. Su fallecimiento debió suceder en 1596, porque en 13 de junio de este año fué nombrado para sucederle Andrés García de Céspedes. He aquí los títulos de sus obras: *La perspectiva y especularia de Euclides, traduzidas en vulgar castellano y dirigidas á la S. C. R. M. del Rey D. Felipe nuestro señor* (Madrid, 1585, en 4.º); *Uso de globos. Leído en Madrid el año 1592, del Señor Ambrosio Ondériz, lector de matemáticas y cosmógrafo mayor del rey nuestro señor:* vió este libro Fernández Navarrete, que dice de él: «Es un cuaderno que está incluso en un códice de la librería particular de S. M., y fué del Colegio mayor de Cuenca en Salamanca: parece original, está escrito con sencillez y claridad, aunque nada tiene de nuevo.»

ONDERVELD: *Geog.* Región del Transvaal, Africa meridional, sit. entre los ríos Tabi y Olifant. Es país malsano, en el que sólo se ven en invierno algunos cazadores que van en busca de leones, jirafas y otros animales.

ONDÉS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Ondés, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 46 edifs. ‖ V. San Martín de Ondés.

ONDINA (de *onda*): f. Ninfa, ser fantástico ó espíritu elemental del agua, según los cabalistas.

> ... sílfides y ondinas
> Por reina de los mares
> Con plácidos cantares
> A par te aclamarán.
> Espronceda.

– Ondina: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo gimnoglosos, familia piramidélidos. Este género es muy próximo al *Odostomia*, del cual se diferencia por la forma de la concha, que es ovalada, delgada, de vueltas lisas ó estriadas espiralmente y con el pliegue de la columnilla poco manifiesto. El género *Ondina*, establecido por Folin en 1870, es considerado por muchos como una sección del *Odostomia*, y en él puede citarse como especie típica la *Ondina obliqua*, de Alder.

ONDISONANTE: adj. Undísono.

> ... ni catarata
> De ondisonante río, ni lava ardiente
> Su arranque asemejaran impaciente.
> Espronceda.

ONDIZ: *Geog.* Barrio del ayunt. de Lejona, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

ONDODSERO ú **ONDOZERO:** *Geog.* Lago de Rusia en el gobierno de Olonetz y dist. de Povienetz; 179 kms². Está en comunicación con el lago Ungazaro por el río Onda, y vierte por otro río del mismo nombre en el Vig, tributario de la bahía de Onega, y por el Ondoserka en el lago Segozero.

ONDONA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Urcabustáiz, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 20 habits.

ONDOSO, SA: adj. ant. Undoso.

ONDULACIÓN: f. Undulación.

ONDULADO, DA: adj. Aplícase á los cuerpos cuya superficie ó perímetro forma ondas pequeñas.

ONDULANTE: p. a. de ondular. Que ondula.

ONDULAR: a. Undular.

> ... el terrible movimiento que había trastornado el orden antiguo ondulaba todavía sobre los pueblos; etc.
> Jovellanos.

ONEATA: *Geog.* Isla del grupo Lakeba, Archipiélago Fiyi, Oceanía; es notable por sus cerdos y cocoteros, y está separada de la isla Moza por el paso ó Canal de Oneata.

ONEGA: *Geog.* Lago sit. en la región septentrional de Rusia, en el centro del gobierno de Olonetz; mide 9752 kms.² de sup., comprendiendo las islas, y es, después del Ladoga, el mayor del Continente Europeo. Tiene una forma muy irregular, sobre todo en la parte N., y su mayor longitud, desde el fondo de la bahía de Povienetz, sit. al N.N.O., hasta la costa S.O., en las cercanías de la aldea de Oxti, es de 235 kms.; en el sitio que presenta más anchura ésta no excede de 81 kms., entre Derevians y la desembocadura del Vodla. El desarrollo del litoral es de 1387 kms., teniendo en cuenta todas sus irregularidades. La profundidad media del agua no es conocida exactamente; según Laxmann está comprendida entre 160 y 200 m., llegando en algunos sitios á 600, lo cual parece algo exagerado; pero de todos modos este lago es mucho más profundo que el Ladoga, con el cual se comunica por el río Svir, que sale de la extremidad S.O. del Onega; la cuenca de éste abraza una extensión de 66400 kms².

La estructura geológica del litoral del Onega no es uniforme, y puede dividirse en cinco regiones: la primera en la costa N.O., formada de esquistos arcillosos negros de muy antigua formación y dispuestos en capas horizontales; sobre éstos se extienden otras capas de diorita, encerrando pequeños valles que, prolongándose dentro del lago, forman profundos fiordos que dan á esta costa el aspecto de las de Finlandia y Suecia, y se forman las bahías de Petrozavodsk, Kondopaiskaia, Chorga y otras muchas, y la península de Zaoneyie, al S.E. de la que se encuentra un grupo de islas é islotes, siendo la más importante la de Klimenskii, bastante poblada; otro grupo de islas existe también á la entrada de la bahía de Kondopaiskaia. Desde la costa O. de la bahía de Povienetz á la desembocadura del río Lumbuya, en la extremidad N.E. de aquélla, se presenta la segunda región geológica, sustituyendo á las dioritas los esquistos cristalinos. La tercera región comprende desde el río Lumbuya al Andoma, y está formada de granito rojo con capas de aluvión. Entre las desembocaduras de los ríos Andoma y Svir se extiende la cuarta región, de formación devónica, compuesta de arcilla roja y areniscas; esta parte de litoral es baja y arenosa, sin que presente otros accidentes notables que el monte Andoma, cerca del río de este nombre, y el Cabo Petropavlovskii, al O. del río Vitegra, que tiene allí su desembocadura, así como el Iteksa, el Megra y el Ochta, los tributarios más importantes del lago. Constituye la quinta y última región geológica el litoral S.O., elevado y abrupto y formado de areniscas cuarzosas de variados matices, gris, verde, amarillo, blanco y rojo; esta piedra es muy apreciada, y se emplea mucho en la ornamentación de monumentos y edificios.

El lago Onega es muy abundante en pescados, sobre todo en las inmediaciones de las islas y arrecifes. La navegación interior es considerable, sostenida por los productos que de la cuenca del Volga llegan por el Vitegra para repartirse por todos los pueblos del litoral, así como por las manufacturas que la industria de San Petersburgo envía por el río Svir; éste sirve también para la exportación á la cap. de enorme cantidad de madera producida por los bosques de la cuenca del Onega, que afluye al lago arrastrada por sus ríos tributarios. También se encuentran en las orillas minas de hierro y excelentes canteras de mármol y de arcilla refractaria de primera calidad.

De la desembocadura del Svir y en dirección S.O. parte un canal, llamado Canal del Onega, que siguiendo paralelo á los contornos de la costa llega al punto en que desagua el Svir, con una long. de 68 kms., un ancho de 17 m. y una profundidad constante de 2m,13; por este canal, construído sin esclusas, se efectúa un movimiento muy considerable.

En el lago Onega son frecuentes las tempestades, y ocurrieron en él muchos naufragios antes de ser canalizado en 1874. Sin embargo, á pesar de los faros y luces que hay en toda la costa, la navegación por este pequeño, pero verdadero mar, es siempre peligrosa.

Como en toda la cuenca lacustre, el clima en el lago Onega es frío; en el mes de diciembre empieza á congelarse la sup. de las aguas y el deshielo tiene lugar en mayo, habiéndose deducido, por observaciones hechas en un largo período, que sólo durante doscientos nueve días del año está el lago libre de los hielos. ‖ Río de Rusia: sale del lago Lacha, dist. de Kargopol, gobierno de Olonetz; pasa por la c. de Kargopol, se dirige al N.N.E., entra en el gobierno de Arjánguel, donde corre hacia el N.N.O., sigue por la c. de Onega y desagua en el Mar Blanco por el golfo á que da su nombre; 390 kms. de curso. Sus principales afls. son: por la dra. el Voloxka, el Maxa, el Suckon y el Texa; por la izq. el Kena y el Koya. ‖ Golfo del Mar Blanco, en la parte más meridional de éste. Tiene 16 000 kms.² de sup. y en él desemboca el río Onega. Hay en él varias islas, entre ellas el grupo Kío y el Archipiélago del Onega; en éste la isla mayor, Magostrof, que mide 10 kms. de largo y 4 de ancho. ‖ C. cap. de dist., gobierno de Arjánguel, Rusia,

sit. á orillas del Onega, cerca de la desembocadura; 3 000 habits. Comercio de maderas y pesca de salmones.

ONEGLIA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Puerto Mauricio, Liguria, Italia, sit. en la costa del Golfo de Génova, con puerto en la desembocadura del Impero; 8 000 habits. Se halla tan cerca de Puerto Mauricio que se pueden considerar ambas poblaciones como una sola. Fué cuna de Andrés Doria.

ONEIDA: *Geog.* Lago del est. de Nueva York, Estados Unidos, sit. al S.E. del lago Ontario, entre los condados de Oswego, Oneida, Madison y Onondaga; 300 $kms.^2$ Vierte por el río Oneida, que se une al Séneca, para formar el Oswego. ‖ Condado del est. de Nueva York, Estados Unidos, sit. á la dra. del río y lago de su nombre; 2 880 $kms.^2$ y 125 000 habits. Patatas, maíz, cría de ganados; minas de hierro. Caps. Roma y Utica. ‖ Condado del est. de Idaho, Estados Unidos, sit. á orillas del Snake; 46 000 $kms.^2$ y 8 000 habits. Es país muy montañoso; cereales y cría de ganado vacuno; minas de sal. Cap. Malad-City. ‖ Aldea del condado de Mádison, estado de Nueva York, Estados Unidos, sit. á orillas del río Oneida, en el f. c. de Siracusa á Roma: 2 000 habits. En las inmediaciones se halla establecida una asociación de comunistas, fundada en 1846 por un tal Noyes; en 1880 eran 248 individuos, y hasta dicha época formaban una sola familia: las mujeres eran comunes y se sorteaban entre los hombres por un corto período; los hijos pertenecían á la comunidad; en 1881 abandonaron este régimen y se limitaron á la comunidad de bienes.

ONEIDAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas de los Estados Unidos, pertenecientes á la confederación de los iroqueses, que vivían en territorio de los ests. de Pensilvania y Nueva York; son unos 1 500 y han dado nombre á un lago, á dos condados y á varias localidades de los Estados Unidos y del Canadá.

ONEIDSA ú **ONEIZAH:** *Geog.* C. del Kasim, Neyed, Arabia, sit. al S.O. de Bercida y á orillas del Guad-er-Rumem; 20 000 habits. Figuró mucho en otro tiempo como cap. del Kasim y centro mercantil y militar de la Arabia interior.

O'NEILL: *Geog.* Isla del grupo de las Moresby, Melanesia, Oceanía, sit. al S.E. de la Nueva Guinea; 14 kms^2.

O'NEILLE Y ROSIÑOL (JUAN): *Biog.* Pintor español. N. en Palma de Mallorca. Caballero profeso de la Orden de Calatrava, individuo de número de la Academia de Palma y correspondiente de la de Nobles Artes de San Fernando de Madrid. Ha dado numerosas conferencias instructivas en el Ateneo de su ciudad natal, y publicado un *Tratado de paisaje* (1862) y una monografía sobre las *Relaciones que deben existir entre las Academias de Bellas Artes y las escuelas especiales.* En la Exposición Nacional celebrada en Madrid en 1862 presentó un *País;* en la de 1864 *Arenal en las cercanías de Palma,* y *Laguna de la Porrasa en Santa Ponza;* en la barcelonesa de 1866 *El valle de Raxa en Mallorca;* en la de Madrid del mismo año dos *Vistas de la campiña de Mallorca;* en la Universal de París de 1878 otro *Paisaje;* en la Nacional de 1884 *Unas majas consultando una carta de amor; Joven petimetre con su viejo; La Gola (Pollensa),* y *Formenter (Mallorca);* en la de 1887 *Alcudia (Baleares),* y *Puerto Pollensa (Mallorca);* en la de Palma del mismo año *Dos paisajes,* y en la de Barcelona, también en 1887, otros trabajos análogos.

ONEKOTAN: *Geog.* V. OMUKOTAN.

ONEOBIRSA: f. *Bot.* Género de plantas *(Oneobyrsa)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las clorofíceas, familia de las Croococáceas, y cuyas células esféricas ó poligonales, dispuestas en líneas más ó menos regulares, se reunen en una especie de estrato que resulta duro y coriáceo.

ONERARIO, RIA (del lat. *onerarius*): adj. Aplícase á las naves y bastimentos de carga de que usaban los antiguos.

ONEROSAMENTE: adv. m. De una manera onerosa.

ONEROSO, SA (del lat. *onerōsus*): adj. Pesado, molesto ó gravoso.

> Y así faltándoles la oración y ejercicios comunes de la regla, les falta el espíritu, y vienen á ser ONEROSOS á la religión.
>
> FR. DIEGO DE YEPES.

–ONEROSO: *For.* Que contiene ó incluye un gravamen.

ONESICRITO: *Biog.* Historiador griego. N., según unos, en Astipalea, y en opinión de otros en Egina. Vivía en el siglo IV antes de J. C. Créese que comenzó por ser marino. Habiendo ido á Atenas por sus dos hijos, discípulos de Diógenes *el Cínico*, fué hasta tal punto seducido por las lecciones de este filósofo que llegó á ser uno de sus asiduos oyentes. Acompañó en su campaña á las Indias á Alejandro, quien le encargó que tuviese una conferencia con los filósofos indios conocidos con el nombre de gimnosofistas, y le nombró principal piloto de la escuadra del Hidaspes. Onesicrito sobrevivió á Alejandro, y se cree que se agregó á Lisímaco. Escribió una historia de Alejandro, en la cual relata todos los acontecimientos de la vida del conquistador desde su infancia, y se extiende particularmente en la expedición de Asia, haciendo importantes descripciones geográficas. Esta historia, de la que sólo quedan cortos fragmentos, estaba llena de fábulas y mentiras, hasta tal extremo que Estrabón, hablando de Onesicrito, dice que con más razón se le podría haber llamado maestro mentiroso que maestro piloto de Alejandro. Sin embargo, Estrabón, Elieno y Plinio refieren una porción de hechos, tomados de Onesicrito, interesantes para la Geografía é Historia Natural de las Indias.

ONÉSIMO (SAN): *Biog.* Obispo y mártir. N. en la Frigia. M. en 95 de la era vulgar. Fué esclavo de un ciudadano de Colosa llamado Filemón. Habiendo robado á su amo huyó á Roma, en donde encontró á San Pablo, quien, después de haberle convertido al cristianismo, le envió á su señor encargándole que le llevase la *Epístola á Filemón*, en la cual suplicaba á este último que perdonase á su esclavo y le tratase como á su propio hermano en Jesucristo. Filemón acogió á Onésimo con toda la caridad cristiana, y, no contento con perdonarle su falta, le dió la libertad y le envió á Roma para que ayudase á San Pablo. Este santo confió á Onésimo varias misiones evangélicas y más tarde lo nombró obispo de Berea, en Macedonia, y allí fué últimno fué martirizado. La Iglesia celebra su fiesta el día 2 de marzo.

ONESIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia; habitaban el territorio que hoy ocupa Ozón.

ONETA: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa María de Oneta, ayunt. de Navia, partido judicial de Luarca, prov. de Oviedo; 43 edificios. V. SANTA MARÍA DE ONETA.

ONFACINO (del gr. *ὀμφάκινος*, hecho de agraz): adj. V. ACEITE ONFACINO.

ONFACOMELI (del gr. *ὀμφακόμελι*; de *ὄμφαξ*, agraz, y *μέλι*, miel): m. Cierto género de vino que se hace tomando unos agraces que, puestos al sol por tres días, se exprimen fuertemente, y con tres partes de su zumo se mezcla una de buena miel espumada, y, echado en vasijas, se pone al sol.

> El ONFACOMELI... tiene virtud de comprimir y de resfriar, por donde es útil á las flaquezas de estómago.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ONFACOMERIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Omphacomeria)* perteneciente á la familia de las Santaláceas, cuyas especies habitan en Australia, y son arbustos sin hojas, con las flores dióicas y sentadas al nivel de los nudos, las masculinas en glomérulos y con un disco casi plano.

ONFALA: *Mit.* Reina de Lidia, hija de Jardano y mujer de Tmolos. Después de la muerte de éste fué cuando reinó, y siendo reina cuando compró como esclavo á Hércules, el cual iba de este modo á purificarse de la muerte de Ifitos, pues el oráculo délfico le había impuesto como pena que estuviera en esclavitud por espacio de un año. Los poetas romanos nos representan á Hércules durante este período de su vida entregado á los placeres y á la molicie, vestido con ropas de mujer y entretenido en hilar á los pies de Onfala, mientras ella se revestía con la piel del león de Nemea y Cupido jugaba con la clava del héroe. Bien conocidos son los amores de Hércules y Onfala, que han servido de asunto á numerosas obras de arte de la antigüedad y de los tiempos modernos. Es una fábula sin duda de origen asiático; pero como dice muy bien Decharme, el héroe afeminado por el amor de la reina de Lidia no es el Hércules griego, sino el dios asirio Saudán ó Saudón, con el que se le identificaba, dios de naturaleza hermafrodita. Onfala, según M. Alfred Maury, debe contarse entre las diosas de la voluptuosidad y de la generación, cuyo culto estuvo tan extendido en toda el Asia Menor. El primero de los citados mitólogos hace notar que los escritores griegos parecían ignorar aquella singular transformación de Hércules, y lejos de suponer encadenada su actividad, nos le presentan, por el contrario, continuando en tierra de Asia, y á pesar de su esclavitud, la serie de sus útiles trabajos ó empresas, como la captura de los Cercopes cerca de Feso, la muerte del bandido Lidio Sileo, la destrucción de la serpiente del río Sigaris, etc.; y añaden que Onfala, maravillada de tanto valor y audacia tanta, devolvió al héroe la libertad.

En el Museo de Nápoles se conserva el famoso grupo Farnesio de Hércules y Onfala, ella abrazándole con la piel del león puesta y la clava en la diestra, y él vestido con túnica femenil y el huso en la mano izquierda. En la colección de vasos pintados de nuestro Museo Arqueológico Nacional hay uno arcaico, con figuras negras sobre fondo rojo, en que se ve por el anverso la representación de la lucha de Hércules con Ifitos, estando presentes el padre y la hermana de éste, Euritos y Yola, y en el reverso aparece el héroe reclinado en lujoso lecho, sobre el cual se ven la clava y el carcaj, y Onfala, á quien él ofrece de beber en una patina, recibiendo ambos la visita de Dionisos (Baco) que se acerca abrazado á un fauno ebrio. La mayor parte de estos personajes llevan encima escrito su nombre en caracteres griegos.

ONFALARIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Omphalaria)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los líquenes, familia de las Colemáceas, el cual está caracterizado por su tallo peltiforme, fijo por su ombligo, con granos gonídicos dispersos entre los elementos anastomosados y filiformes. Sus apotecios son endocarpios y frecuentemente sumergidos en el tejido, y las esporas y espermadios son de forma elipsoidal.

ONFALEA: f. *Bot.* Género de plantas *(Omphalea)* perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las acalifeas, cuyas especies habitan en la Guayana y las Antillas, y son árboles ó plantas fruticosas, trepadoras, que tienen las hojas alternas, biestipuladas, crasas, pecioladas, enterísimas, con nerviación reticulada por el envés, con dos glandulitas en la terminación del pecíolo, y las flores dispuestas en panojas cortas, que llevan en su base una estípula muy larga y dos glándulas pediceladas; las flores son monoicas, las masculinas en panojas terminales y bracteadas y con el cáliz quinquepartido, con los filamentos filiformes, naciendo de un disco glanduloso, con lóbulos que llevan cada uno una antera, y éstas con las celdas distintas; flor femenina, solitaria y terminal, semejante en su cáliz á las masculinas y con un ovario obtusamente trígono y trilocular, con el estilo corto y carnoso y el estigma obtusamente trilobo; fruto carnoso, compuesto de tres cocas menispermas; semillas grandes y casi globosas.

ONFALIA (del gr. *ὀμφαλός*, ombligo): f. *Bot.* Género de plantas *(Omphalia)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los basidiomicetos, familia de los Agaricáceos, cuyas especies habitan en los países templados del Antiguo Mundo, y se caracterizan por tener el sombrerillo umbilicado ó embudado; laminillas del himenio decurrentes; esporas blancas; pie central cartilaginoso, casi siempre fistuloso, engrosado hacia arriba, sin anillo ni valva, con el velo no aparente. Son por lo general de pequeño tamaño.

Omphalia umbellifera L. - Sombrero blanquecino ó amarillento pardusco, convexo, umbilicado primeramente, después plano, á veces papiloso, radiado-estriado cuando húmedo, liso y ligeramente sedoso en seco, con el margen festo-

neado ó dentado y de 1 ó 2 centímetros de ancho; láminas blanquecinas ó amarillentas pardas, anchas hacia atrás y como triangulares, muy espaciadas; pie del color del sombrerillo blanco-velloso en la base, lampiño, macizo primeramente y excavado después, y de 2 á 3 centímetros de longitud; carne blanca.

Es común en los brezales, bosques y turberas. Primavera, estío y otoño.

ONFALOBIO (del gr. ὀμφαλός, ombligo): m. *Bot.* Género de plantas *(Omphalobium)* perteneciente á la familia de las Conaráceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia, África y América, y son plantas arbóreas ó fruticosas, con las hojas alternas, sin estípulas, trifolioladas ó imparipinnadas; hojuelas enterísimas sin puntos glandulosos, y flores dispuestas en racimos axilares ó en panojas terminales; cáliz quinquepartido, persistente, con las lacinias oblongas, agudas, con estivación empizarrada y ciñendo flojamente la base del fruto; corola de cinco pétalos, insertos en la garganta del cáliz, alternos con las lacinias del mismo y más largos que éstas, muy cortamente unguiculadas, con la estivación empizarrada antes de la antesis y patentes durante ésta; estambres 10, tan largos como el cáliz; los alternos con los pétalos y los opuestos más cortos; filamentos filiformes, soldados en la base, formando un anillo corto, aleznados en el ápice, con las anteras introrsas, biloculares, casi redondas, insertas por el dorso y abriéndose en la dehiscencia por medio de hendeduras longitudinales; carpelos cinco, sentados ó muy cortamente pedicelados, alguna vez estériles, uniloculares, con dos óvulos geminados insertos sobre la base en la sutura ventral, colateralmente ascendentes y ortótropos; estilo sencillo y alargado, con el estigma ensanchado; el fruto está compuesto de cinco cápsulas, ó menos por aborto, estrechadas en la base ó brevemente pediceladas, coriáceas, con aspecto de legumbres, uniloculares, que se abren por la sutura ventral, y con dos semillas ó una por aborto; semillas insertas en la base de la sutura ventral, ascendentes y con arilo; embrión sin albumen, antítropo, con los cotiledones carnosos, planoconvexos, y la raicilla muy corta, súpera y diametralmente opuesta al ombligo.

ONFALOCARIO (del gr. ὀμφαλός, ombligo, y κάρυον, nuez): m. *Bot.* Género de plantas *(Omphalocaryon)* perteneciente á la familia de las Ericáceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son arbustitos de aspecto semejante al de los brezos, con las ramas numerosas y delgadas y las hojas verticiladas de tres en tres, pequeñas, y las flores pequeñísimas, axilares ó terminales, casi sentadas y generalmente dispuestas en verticilos ternarios; cáliz cuadridentado ó cuadrífido, con lacinia anterior más grande y profundamente distinta; corola hipogina aorzadoglobosa ó aovado-embudada, con el limbo ligeramente cuadrífido; estambres en número de tres ó cuatro, con los filamentos libres ó soldados en la base é insertos sobre un disco hipogino; anteras lateralmente soldadas ó aproximadas con las celdas dehiscentes por medio de poros laterales; ovario unilocular, con un óvulo único colgante del ápice de una placenta parietal; estilo sencillo; estigma grande escudado-embudado; nuececilla aovado-oblonga y monosperma.

ONFALOCARPO (del gr. ὀμφαλός, ombligo, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de plantas *(Omphalocarpus)* perteneciente á la familia de las Sapotáceas, cuyas especies habitan en la región tropical de Africa, y son árboles con el tronco ancho, apenachado en el ápice, y las hojas alternas, lanceoladas, enterísimas, brillantes, y las flores sentadas, solitarias ó reunidas en corto número, naciendo directamente sentadas sobre los tallos; cáliz polisépalo, con escamas cóncavas, obtusas, pluriseriadas y empizarradas; corola hipogina, con el tubo corto y el limbo dividido en seis ó siete lacinias iguales, aovadas, ondeadas en su margen, y en la garganta otras tantas escamas pestañosas alternando con las divisiones de la corola; estambres insertos en el tubo de la misma é indefinidos; ovario multilocular; estilo filiforme, sencillo; estigma acabezuelado; fruto de consistencia leñosa, elipsoideo, con una depresión umbilical alrededor de la base del estilo, que es persistente, umbilicado, multilocular, con núcleos de tejido leñoso en el endocarpio y con las celdas pulposas; semillas solitarias en las celdas, muy duras, aovadas, brillantes, con el rafe marcado longitudinalmente; embrión recto, incluído en un albumen carnoso, con los cotiledones grandes, planos, foliáceos, y la raicilla corta.

ONFALOCELE (del gr. ὀμφαλός, ombligo, y κήλη, hernia): m. *Pat.* Tumor de la región umbilical, formado por una ó muchas vísceras salidas del abdomen por el anillo umbilical.

Generalmente se dividen los onfaloceles en dos clases: *congénitos* y *adquiridos*, según que sobrevengan antes ó después del nacimiento. Los *congénitos* suelen resultar de una suspensión de desarrollo de la pared abdominal anterior; sin embargo, existe una variedad que depende de la salida de las vísceras abdominales á través del ombligo ya formado, y que posee un verdadero saco constituído por el peritoneo, el cual pasa por delante de las cubiertas del cordón. Estos caracteres asemejan dichos onfaloceles á las hernias adquiridas.

Los onfaloceles *congénitos* presentan, pues, dos variedades: unos, llamados *embrionarios*, que se desarrollan antes del tercer mes, tienen un modo de formación especial y presentan las vísceras al descubierto en el líquido amniótico; otros, *fetales*, se desarrollan después del tercer mes y se forman como las hernias adquiridas; pero existen, como los anteriores, al nacer el feto.

Los onfaloceles *adquiridos* tienen también dos variedades: unos, *de los niños*, aparecen en los primeros días que siguen á la caída del cordón umbilical; se verifican siempre por el anillo umbilical propiamente dicho, son consecutivos á un retraso en la formación de este anillo, y presentan marcada tendencia á la curación; otros, *de los adultos*, aparecen en una época cualquiera de la vida, bajo la influencia de las causas ordinarias de las hernias, bien por el anillo umbilical, bien por una herida de la línea alba, y no presentan natural tendencia á la curación. Los onfaloceles adquiridos tienen como cubiertas la piel, la fascia superficial y el peritoneo; contienen parte del epiploon, del intestino, y á veces una porción del hígado (aunque no con tanta frecuencia como los congénitos); según la naturaleza de su contenido, se denominan *enteronfalo*, *epiplónfalo*, *hepatónfalo*, etc.; los síntomas, accidentes y complicaciones son los mismos que en las demás hernias.

Respecto al tratamiento, el onf locele congénito debe reducirse cuando lo permita el volumen del tumor; empujado hacia el abdomen el intestino ó cualquiera otra víscera herniada, se liga el cordón, curándolo con una compresa untada con vaselina fenicada ó aplicando gasa iodofórmica durante el período de supuración; un vendaje ligeramente compresivo sostiene después la reducción; si no pueden reducirse las vísceras, la espectación es preferible á la sutura ó la ligadura; á menudo, al caer el cordón, el trabajo de cicatrización lleva la piel sobre el tumor.

El onfalocele en los niños se reduce fácilmente empujando las vísceras de delante atrás ó de abajo arriba y haciendo la contención con algunas compresas que sostiene un vendaje elástico; si el anillo es muy ancho y la hernia voluminosa puede aplicarse una pelota de goma, hueca y hemisférica; estos medios suelen ser insuficientes para conseguir una curación radical, pero otras veces sobreviene ésta por la retracción fisiológica de los bordes del anillo.

El onfalocele de los adultos es difícil de reducir, en virtud de las adherencias que contraen los órganos y de la estrechez del anillo, comparada con el volumen de las vísceras. Como vendaje contentivo se empleará una pelota hemisférica, convexa, de goma, mantenida por un vendaje de muelle suave; si la reducción no llega á ser completa se aplicará una pelota cóncava que tenga la forma del tumor, y cuya concavidad disminuya progresivamente, á medida que se consigue introducir las vísceras.

Respecto á la operación, véase QUELOTOMÍA.

ONFALOCIRRO (del gr. ὀμφαλός, ombligo, y el lat. *cirrus*, rizo, pestaña): m. *Paleont.* Género de la familia delfinúlidos, sección ripidoglosos, suborden escutibranquios, orden prosobranquios, clase gastrópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Omphalocirrus* tienen la concha discoide y bicóncava; las vueltas adornadas con una ó dos series de espinas tubulosas, de las cuales las primeras son caducas y reemplazadas por nudosidades. Sus especies están repartidas desde el devónico al trías, y es tipo el *O. Goldfussi.*

ONFALOFÍSICOS: m. pl. *Hist. ecles.* Algunos escritores dicen qué se dió este nombre á los bogomilos ó paulicianos de la Bulgaria; pero es más probable que con él se quisiera designar á los hesicastas de los siglos XI y XIV, monjes fanáticos que creían ver en su ombligo la luz del Tabor. V. HESICASTAS.

ONFALOMESENTÉRICO, CA (del gr. ὀμφαλός, ombligo, y *mesentérico*): adj. *Anat.* Que se refiere al ombligo y al mesenterio.

Conducto onfalomesentérico. – Conducto que se encuentra en el pedículo de la vesícula umbilical y que hace comunicar la cavidad de esta vesícula con la del intestino. Este conducto se estrecha muy pronto (sexta semana) en el embrión humano, se oblitera, y, reabsorbiéndose el pedículo, no suele dejar ningún vestigio en el cordón en que estaba primitivamente contenido. V. UMBILICAL *(cordón y vesícula).*

Vasos onfalomesentéricos. – Nombre dado á dos arterias y una vena, por medio de las cuales se realiza la circulación de la vesícula umbilical. Las arterias nacen de las dos aortas abdominales; la vena, después de haber recibido la mesentérica, que no es entonces más que una pequeña rama, va al corazón.

Esta circulación dura más ó menos tiempo en los diversos mamíferos, según las diferencias que existen en el desarrollo de la vesícula. El único cambio que sobreviene consiste en que la vena se transforma en una rama de la mesentérica, que llega á ser tronco; las arterias no continúan siendo ramas directas de las dos aortas abdominales, sino ramas de la mesentérica superior. La circulación persiste así, durante toda la vida embrionaria, en el perro y el conejo; desaparece muy pronto cuando la vesícula deja de crecer ó se atrofia en los rumiantes, y más pronto todavía en el hombre.

ONFALÓPSIDO (del gr. ὀμφαλός, ombligo, y ὤψ, aspecto): m. *Bot.* Género de plantas *(Omphalopsis)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las teofíceas, clase de las diatomáceas, el cual se caracteriza por sus valvas cruciformes, con estrías transversales interrumpidas por un nódulo central distinto, y cuyas frústulas muestran en la cara central las extremidades terminales de los falsos tabiques.

ONFALOTROPIO: m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gasterópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia ciclostómidos. Tentáculos largos, cilíndricos; ojos salientes en su base externa; pie alargado por detrás; dientes central y lateral multicuspidados; diente marginal externo profundamente pectinado; concha estrechamente umbilicada ó perforada, turriculada ó globulosoturriculada, conoidea, aquillada alrededor de la perforación umbilical; abertura oval; peristoma separado, recto ó ligeramente doblado; opérculo corniculado, delgado, pauciespirado, suboval y anguloso; núcleo excéntrico.

Estos moluscos se encuentran en las islas del Océano Indico y del Grande Océano, pudiendo entre ellos servir de tipo el *Omphalotropis rubens*, que vive sobre los árboles. Se forman con ellos las secciones *Realia*, *Atropis*, *Japonia*, *Cyclomorpha* y *Scalinella*, que son para algunos autores otros tantos géneros.

ONFIMA: f. *Paleont.* Género de la subfamilia de los pleonóforos, familia expleta, grupo tetracorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celenterados. Las especies del género *Omphyma* tienen un polípero simple, turbinado, cuya muralla lleva prolongaciones radiciformes. Poseen tabiques numerosos, alternantes, incompletamente desarrollados. Los cuatro tabiques primarios están cruzados en ángulos rectos y situados en surcos superficiales. Pisos y tejido celular bien desarrollados. Sus especies son propias del silúrico superior, siendo típicas la *O. subturbinata* y *O. turbinata*, procedentes del silúrico superior de Gotlandia.

ONFRA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu heliconinos. Menton muy grande, con los lóbulos anchos, redondeados exteriormente por delante, con el diente medio más corto que ellos, triangular y obtuso en su extremo; lengüeta que pasa de los lóbulos

laterales del menton y con los ángulos redondeados; último artejo de todos los palpos securiforme; labro muy corto y escotado por delante; cabeza muy poco estrechada posteriormente; ángulos posteriores del protórax no elevados; élitros soldados, anchos, ovales y truncados un poco oblicuamente á cada lado en su extremidad; cuarto artejo de los tarsos angular y fuertemente escotado.

Las especies de este género se hacen notar entre todas las de la tribu por su forma general ancha y corta. Son propias del Continente Indico, y tienen todas un color negro uniforme, pudiendo citarse entre ellas las *Omphra pilosus*, *O. complanata*, *O. hirtus*, *O. atratus*, etc.

ONFREO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu pogoninos. Menton grande, cóncavo, muy escotado y sin diente medio; último artejo de los palpos securiforme; mandíbulas medianas, ligeramente arqueadas y muy agudas; labro transversal y casi entero; cabeza bastante alargada, ligeramente oval y obtusa por delante; ojos medianos; antenas de la longitud de la mitad del cuerpo y filiformes; protórax alargado, un poco estrechado por detrás y casi plano por encima; élitros oblongos, alargados y un poco convexos; patas grandes y bastante robustas; los dos primeros artejos de los tarsos anteriores ligeramente dilatados en los machos; el primero alargado y un poco estrechado por detrás, y el segundo casi cuadrado; cuerpo alargado y deprimido.

Este género está constituído por un precioso insecto *(Omphreus morio)* descubierto en Montenegro, de 10 líneas de largo, de color negro, y uno de los ejemplares más raros de las colecciones entomológicas.

ONG: *Geog.* Río de Chatisgar, India. Nace en las colinas de Borasambar, corre al N.E. por el dist. de Sambalpur, dirígese luego al S.E. por las colinas de Gulyar, vuelve al E., separa los principados de Patna y Sonpur, y termina en la orilla dra. de Mahauadi; 160 kms. de curso.

ONGAYO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados la v. de Suances y los lugares de Cortiguera, Inogedo, Puenteavíos y Tagle, partido judicial de Torrelavega, prov. y dióc. de Santander; 1713 habits. Sit. en terreno desigual, en la costa, cerca de Santillana y no lejos de la estación de f. c. de Torrelavega. Cereales, legumbres y hortalizas. Aduana marítima en la v. de Suances.

ONGODSERO ú **ONGOZERO:** *Geog.* Lago de Rusia en el gobierno Arjánguel y dist. de Kem; 274 kms². Su afl., el Kalgalakxa, desemboca en la bahía de Onega.

ONGOL: *Geog.* C. del dist. de Nellora, presidencia de Madrás, India, sit. á orilla del Musi, cerca del Golfo de Bengala; 10 000 habits. Su verdadero nombre es Vangola ó Angola, transformado por los ingleses en Ongol.

ONGOY: *Geog.* Dist. de la prov. de Andahuaylas, dep. de Apurimac, Perú; 3 874 habitantes. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Andahuaylas, dep. de Apurimac, Perú; 240 habits.

ONGOZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Urrául Alto, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 26 edifs.

ONGTONG-JAVA: *Geog.* Isla del Archipiélago Salomón, Melanesia, Oceanía. Es un arrecife con unas 30 isletas y lago central.

ONIA: *Geog.* Río de la Siberia. Lo forman el Grande y Pequeño Biriusa, en los montes Saians; corre con muchas desviaciones en dirección general N.E. y N.O., y unido al Uda forma el Tasieieva; 450 kms. de curso.

– ONIA: *Geog.* Río de la sección Guzmán, Venezuela; nace en la serranía de Mérida, y después de formar la gran laguna de su nombre desagua en el Escalante ó Zulia, que va al lago de Maracaibo. ‖ Laguna formada por el río del mismo nombre en la costa occidental del lago de Maracaibo, est. Zulia, Venezuela, al O. de la gran ciénaga de Chama; tiene tres islas, y el resto está cubierto de altas gramíneas y plantas acuáticas; mide 28 kms. de largo por 17 de ancho, y desagua en el río Escalante por tres caños.

ONÍAS I: *Biog.* Gran Pontífice de los judíos desde 3682 de la Creación hasta 3702. Otros le llaman Ozías. Su nombre significa *fuerza del Señor.* Era Onías hijo de Jedoa ó Jado, á quien sucedió en el cargo de sumo Pontífice. Fué muy próspero su gobierno y dejó dos hijos: Simón I *el Justo* y Eleazar, que sucesivamente ejercieron el mismo cargo.

– ONÍAS II: *Biog.* Gran Pontífice de los judíos, desde 3771 hasta 3785 de la Creación. Era nieto de Onías I é hijo de Simón *el Justo.* Sucedió á su tío Manasés en la dignidad de sumo Pontífice. Negóse á satisfacer el tributo que los hebreos pagaban á los reyes de Egipto y que los sumos Pontífices abonaban de sus propios recursos. Por esta causa se disponía Tolemeo Evergetes á invadir Judea con un poderoso ejército, y los judíos hablaban ya de evitar la guerra arrojando del poder á Onías II, cuando José, sobrino de este último, se trasladó á Egipto y calmó la ira de Tolemeo tomando en arrendamiento por una cantidad elevada los tributos que el monarca egipcio hacia efectivos en Siria y Palestina. Algunos historiadores suponen que José fué en este asunto el instrumento de su tío, el cual, en virtud de lo dicho, consiguió que pesara sobre todos sus compatriotas el tributo que venían pagando exclusivamente los Pontífices. Dejó Onías un hijo, que le sucedió con el nombre de Simón II.

– ONÍAS III: *Biog.* Gran Pontífice de los judíos, desde 3805 de la Creación. M. asesinado en Dafne, cerca de Antioquía, en 3838 de misma era. Nieto de Onías II, sucedió á su padre Simón II. Piadoso y justiciero, ganó el amor de los judíos y de los reyes vecinos, los cuales le eligieron varias veces por árbitro en sus diferencias. Seleuco Filopator, rey de Siria, costeó en aquel tiempo todos los gastos que ocasionaban el templo y el culto de los hebreos. No obstante, Onías III, con sus virtudes, despertó el odio y la envidia de algunos de sus parientes. Un tal Simón, de la tribu de Benjamín y jefe de la guardia del templo, marchó á buscar á Apolonio (hijo de Tarseo), que sólo gobernaba en Fenicia por Seleuco, y le dijo que el rey de Siria obraba torpemente al destinar grandes cantidades para el culto hebreo, supuesto que Onías guardaba sumas inmensas en un lugar del templo, que designó el denunciante. Seleuco, no bien conoció la denuncia, hizo que pasara á Jerusalén su primer Ministro, Heliodoro, quien debía apoderarse de dichas riquezas. En vano Onías expuso que el descubierto tesoro se componía de sumas allí depositadas por cada ciudadano, á quien seguían perteneciendo. Heliodoro llegó á la entrada del sitio en que se guardaba aquella fortuna; pero en el momento en que se disponía á entrar, apareció, dicen los escritores sagrados, un jinete magníficamente vestido que dió varios golpes á Heliodoro. Al mismo tiempo dos vigorosos y hermosos jóvenes, brillantes de gloria y ricamente vestidos, se colocaron á derecha é izquierda de Heliodoro y le azotaron sin descanso cada uno por un lado. Heliodoro cayó al suelo, y fué sacado del templo exánime y sin ninguna esperanza de vida, en tanto que dominaba el terror en los que habían presenciado aquel espectáculo. Temeroso Onías de que Seleuco vengara en los judíos la muerte de su Ministro, dirigió sus plegarias al Señor y logró la curación de Heliodoro, á quien se presentaron los dos citados jóvenes diciéndole: «Da gracias al Sumo Pontífice Onías, pues el Señor te concede la vida por él. Habiendo sido castigado por Dios, anuncia á todo el mundo estas maravillas y su poderío.» En seguida desaparecieron. Este relato cuenta muchos incrédulos. Agrégase que Heliodoro no renovó su tentativa, que dió las gracias á Onías y que marchó á la corte de Seleuco, á quien refirió su desgracia. No insistió Seleuco, pero Onías fué á visitarles. Cuando llegó á Antioquía, Seleuco acababa de ser asesinado. Sentado en el trono de Siria Antioco Epifanes (175 antes de J. C.), Jasón, hermano de Onías, vió al nuevo monarca, y á cambio de un crecido tributo (690 talentos de plata) y del compromiso de introducir en Judea las costumbres sirias, obtuvo el cargo de sumo sacerdote. Onías se refugió en un asilo sagrado cerca de Dafne, no lejos de Antioquía. A Jasón sucedió en el cargo Menelao, y á éste Lisímaco. Los dos últimos robaron una parte de los tesoros del templo; Onías descubrió el robo á Andrónico, lugarteniente de Antioco, y Menelao repartió el robo con Andrónico, que en cambio asesinó el denunciante.

ÓNICE (del lat. *onyx*, *onychis;* del gr. ὄνυξ, uña, por la semejanza del color): m. Ágata cuyas capas, de colores distintos, están sobrepuestas de modo que pueden emplearse en camafeos.

> [illegible] la naturaleza [illegible] la mezcla [illegible] Esta de piedra de [illegible] preciosa.
>
> [illegible]

ONICÓCERO (del gr. ὄνυξ, ὄνυχος, uña, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu anisocerinos. Cabeza muy cóncava entre los tubérculos anteníferos; frente un poco más alta que ancha, algo ensanchada en la base; antenas robustas, pubescentes, que pasan muy poco de la mitad de los élitros; ojos casi divididos, con el lóbulo inferior en triángulo curvilíneo; protórax transversal, plurituberculado por encima, provisto á cada lado de uno ó dos gruesos tubérculos cónicos; escudete en triángulo curvilíneo alargado; élitros convexos, muy desiguales, paralelos, redondeados posteriormente, más anchos que el protórax en su base; patas medianas; fémures gradualmente engrosados; quinto segmento abdominal corto; cuerpo anchamente ovalado, muy desigual, revestido en parte de una especie de vello.

Tiene por tipo este género el *Onychocerus scorpio*, insecto de gran talla relativamente, y muy común en el Brasil y la Guayana. De éstas ó próximas localidades son también las otras cinco ó seis especies conocidas.

ONICOCRINO (del gr. ὄνυξ, ονυχος, uña, y κρινον, lirio): m. *Paleont.* Género de la familia taxocrínidos, suborden teselados, orden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Onychocrinus* tienen casi todas los caracteres de las del *Forbesiocrino* (véase esta palabra), excepto que son minúsculas las plaquitas del interradio anal y se hallan dispuestas sobre una sola fila vertical; los brazos están bien extendidos. Sus especies son propias del devónico y carbonífero de la América del Norte.

ONICODONTE (del gr. ὄνυξ, ονυχος, uña, y οδούς, οδόντος, diente): m. *Paleont.* Género de la familia ciclodipterinos, orden crosopterigios, subclase ganoideos, clase peces. Son los *Onychodus* grandes peces cubiertos por escudos dérmicos brillantes, guarnecidos de tubérculos en la cabeza. Sus maxilares, tanto superior como inferior, tienen numerosos dientes cónicos, puntiagudos, más ó menos encorvados, sin pliegues en la base, engastados en alvéolos, y además algunos dientes grandes, fuertemente encorvados, colocados en la región de la sínfisis del maxilar inferior; escamas casi circulares, próximamente de una pulgada de diámetro, cuya parte libre está adornada de tubérculos de esmalte. Se hallan las especies de este género en el devónico de Sandusky y Delaware, en el Ohio, siendo típica el *O. sigmoides*.

ONICÓFOROS (del gr. ὄνυξ, ονυχος, uña, y φορος, portador): m. pl. *Zool.* Clase de artrópodos, caracterizada principalmente por tener el cuerpo vermiforme, con una cabeza bien perceptible provista de dos antenas, con rudimentos de patas cortas compuestas de un corto número de artejos y terminadas por dos uñas. Respiración traqueal.

Los onicóforos, constituídos por un solo género que encierra únicamente unas cuantas especies, forman uno de los grupos más curiosos de la Zoología, pues establecen el paso de los gusanos de respiración branquial ó cutánea y desprovistos de apéndices articulados, á los artrópodos traqueales con patas articuladas. Este carácter había sido causa de que durante mucho tiempo las especies del género *Peripatus*, desconociendo las grandes semejanzas que les ligan con los miriápodos, se incluyesen entre los anélidos; pero desde el momento en que Moseley demostró en ellos la existencia de tráqueas la duda fué ya imposible.

Su cuerpo, medianamente prolongado, está formado por 14 á 30 anillos, cada uno de los cuales lleva un par de patas cónicas articuladas terminadas por dos uñas. La porción anterior del cuerpo está formada por una cabeza bien distinta que lleva dos ojos sencillos y un par de antenas articuladas. La boca, situada en la cara inferior de la cabeza, está rodeada por un labio saliente que forma una especie de trampa corta dentro de la cual se encuentran dos maxilas ter-

minadas por dos uñas. Además de estos apéndices, comparables á las mandíbulas de los miriápodos y los insectos, existe un par de papilas bucales, sin uñas, que representa el segundo par de apéndices, y en las cuales desembocan dos glándulas voluminosas.

Los órganos de la respiración son las tráqueas descubiertas por Moseley, las cuales desembocan en un gran número de estigmas, desparramados en la superficie del cuerpo. En la cara ventral se observa además en la línea media una fila de estigmas. Estos son muy sencillos y consisten sólo en tubitos, que formando una especie de pinceles se desparraman por todas las vísceras, formando finas ramificaciones.

El sistema nervioso es notable por la separación de sus dos mitades laterales. El ganglio cerebral par emite dos troncos nerviosos, que se aproximan debajo del cerebro, y de los que salen dos cordones que corren luego por completo separados hasta el extremo del cuerpo, en que se vuelven á unir. En el resto sólo están unidos de trecho en trecho por débiles comisuras, que no forman ganglios como los de los insectos y miriápodos. Los músculos son lisos; no existen en ellos músculos estriados. El tubo digestivo consta de una faringe musculosa, la cual por medio de un esófago corto y estrecho desemboca ya en el intestino medio, que es grande, ancho, y se extiende en línea recta. El corazón está formado por un vaso dorsal que corre á lo largo. A los lados del canal digestivo se encuentran dos glándulas tubulosas ramificadas que desembocan en las papilas bucales, y cuya secreción es viscosa y forma al contacto del aire una especie de seda, ó mejor de baba como la del caracol.

Grube creyó que estos animales eran hermafroditas; pero Moseley, á quien se debe su verdadero conocimiento, demostró que eran perfectamente dióicos. Según este zoólogo, el ovario es un pequeño tubo bilobado situado debajo del tubo digestivo. El oviducto se divide en dos canales largos, en la base de los cuales existe una dilatación á modo de úteros que desembocan en una vagina corta que comunica con el exterior y se abre por debajo del ano, un poco por delante en la cara ventral. El aparato masculino está formado por dos testículos ovales, provistos cada uno de ellos de una glándula, que probablemente es comparable á la próstata; de los testículos salen los canales deferentes, que forman numerosas circunvoluciones y se reunen en un largo canal eyaculador protráctil que desemboca en la cara inferior, por delante del ano, al modo que la vagina lo hace en las hembras.

Los huevos se desarrollan en el interior de los dos úteros. Los embriones presentan dos grandes lóbulos procefálicos seguidos de numerosos anillos, sobre los cuales aparecen ya rudimentos de las patas articuladas. En la cabeza las antenas también se distinguen.

Los onicóforos son animales terrestres, que, como los miriápodos, viven en los sitios húmedos, debajo de las piedras ó entre las hojas caídas y la madera podrida.

Se conoce un corto número de especies que viven en Cayena, como el *Peripatus Edwardsi* Blanch; el *P. juliformis* Guild., de las Antillas; el *P. Blainvillei* Blanch., de Chile; el *P. Leuckarti* Läng., de Australia; y el *P. capensis* Godel., del Cabo de Buena Esperanza.

ONICÓLIPO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los cosolinos. Este género de insectos está caracterizado por ofrecer la cabeza poco convexa por encima; antenas excesivamente cortas y robustas; ojos casi nulos; protórax transversal, medianamente convexo, redondeado sobre los lados y truncado en sus dos extremidades; escudo pequeño y triangular; élitros muy convexos, brevemente ovales, un poco más anchos que el protórax y apenas escotados en arco en su base; patas cortas, las anteriores más que las otras; los tres segmentos intermedios del abdomen muy cortos, iguales y separados del primero por una sutura rectilínea; cuerpo oval, desigual y erizado de largos cilos.

La especie típica de este género es el *Onycholips bifurcatus* Wollast., de las islas Canarias.

ONICOMIO: m. *Zool.* Género de mamíferos roedores de la familia de los múridos, tribu de los murinos. Está caracterizado este género por presentar la calavera estrecha generalmente, de forma exterior completamente análoga á la de los ratones, y con crestas supraorbitarias; los molares largos y delgados, con sólo dos tubérculos en cada línea transversa, que con el roce no se transforman en crestas transversas, sino en surcos transversos; los frontales, algo angostos por delante, tienen frecuentemente una cresta supraorbitaria; sin apófisis posterior orbitaria; apófisis cigomática del maxilar superior con dos raíces; la externa es generalmente perpendicular y paralela con la del otro lado; las apófisis terigoideas y el canal palatino muy largos; el ángulo de la mandíbula inferior plano al exterior, corto, triangular y sólo algo vuelto hacia atrás y arriba; el agujero infraorbitario, notable, es por lo común angosto hacia abajo y ensanchado hacia arriba; la apófisis coronoides y la del ángulo de la mandíbula inferior perfectamente marcadas; sin bolsas bucales; orejas pequeñas; labio superior hendido; clavículas desarrolladas; plantas pelosas hasta las callosidades; las extremidades anteriores, por lo común con cuatro dedos y un rudimento de pulgar, más robustas en proporción que las anteriores; éstas con cinco dedos; la tibia y el peroné unidos por debajo; la cola apenas de la mitad de la longitud del cuerpo, gruesa en la base y rápidamente aguda, con pelo suave y corto; la piel cubierta de pelos suaves; aspecto de arvícola. Son todos cosmopolitas.

La especie más notable que encierra este género es el *Onychomys leucogaster* Baird., que se encuentra en la América septentrional.

ONICÓPIGO: m. *Paleont.* Género de la familia queirúridos, orden trilobites, subclase entomostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Onycopyge* se parecen mucho á las del *Deiphon*, sólo que tienen las pleuras más desarrolladas, apretadas las unas contra las otras y de extremos puntiagudos; el pigidio es grande y con su largo eje cónico; los lóbulos laterales tienen una punta corta y dos largas. Son propias del silúrico inferior de Nueva Gales del Sur, siendo típicas el *O. Liversidgei.*

ONICÓQUILO (del gr. ὄνυξ, ονυχος uña, y χεῖλος, labio): m. *Paleont.* Género de colocación dudosa en diversas familias de la clase de los gastrópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Onychochilus* tienen concha oval y siniestra; abertura estrecha oblicua; labro grueso; borde interno alargado, enrollado, arqueado en forma de garra, terminado por un rudimento de entalladura acaso sifonal; región umbilical excavada y profunda. Sus especies son propias del silúrico de Gotlandia, y es típica el *O. physa.*

ONICOSÉPALO: m. *Bot.* Género de plantas *(Onychosepalum)* perteneciente á la familia de las Restiáceas, cuya única especie habita en Australia, y es una hierba con el rizoma rastrero y las espiguitas tanto masculinas como femeninas multifloras, solitarias y terminales, con los sépalos en número de tres, hialinos y unguiculados, las anteras uniloculares y el fruto no anguloso.

ONICOTEUTA (del gr. ὄνυξ, ονυχος, uña, y τευθις, calamar): f. *Zool.* Género de moluscos de la clase cefalópodos, orden dibranquiales, suborden decápodos, grupo condróforos, familia onicotéutidos. Cuerpo alargado, subcilíndrico; ojos grandes y salientes; brazos asidores, con dos filas alternas de cúpulas córneas, no dentadas; brazos tentaculares alargados, vigorosos, terminados en una maza armada de dos filas de garras y provista de un grupo de ventosas en su base; aparatos natatorios terminales, anchos, triangulares, reunidos en el dorso, formando una superficie romboidal; aparato de resistencia constituído por una foseta oblonga en la base del embudo y por una cresta que la corresponde en la pared del cuerpo; gladio córneo, flexible, muy estrecho, de la longitud del cuerpo, provisto en su extremidad posterior de un apéndice cónico y con una quilla longitudinal.

Se conocen unas 10 especies del Océano Indico, Grande Océano, Pacífico y Mediterráneo. Todas son de gran tamaño, y entre ellas pueden citarse la *Onychoteutis robusta*, que es la mayor, la *O. Bergi* y la *O. Bartlingi.*

ONICOTÉUTIDOS (de *onicoteuta)*: m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase cefalópodos, orden dibranquiales, suborden decápodos, grupo condróforos. Cuerpo alargado; natatorias romboidales; aparato constrictor formado por una foseta oblonga, rodeada de un reborde en la base del embudo, y una cresta correspondiente á la cara interna del manto; un seno lagrimal en el borde superior de los ojos; brazos prehensores ó brazos tentaculares armados de garras formadas por la transformación de un dientecillo del círculo córneo de las ventosas; brazos del cuarto par hectocotilizados; espermatóforos depositados en la cavidad branquial de las hembras; el embudo tiene bridas á cada lado y una válvula; gladio delgado, córneo, estrecho, penniforme, terminado en punta ó en cono; la placa lingual es semejante á la de los *Loligo* y tiene la fórmula (3-1-3); dientes unicuspidados; los centrales y laterales internos más cortos que los dos laterales externos. Un solo género *(Gonatus)* se exceptúa, y tiene por fórmula (2-1-2).

Los onicotéutidos ó calamares con garras son animales solitarios que se encuentran en alta mar, y sobre todo en los bancos de sargazos. Algunas especies tienen una distribución geográfica muy extensa. Los ganchos de los brazos tentaculares, maravillosamente dispuestos para capturar los pequeños animales de que se alimentan estos cefalópodos, son á veces retráctiles en una cavidad y pasan por una hendedura de la ventosa que los lleva *(Veranya).* En la base de cada maza tentacular se encuentra una serie de ventosas que tal vez producen la adhesión de los dos brazos cuando el animal quiere atraer para sí su presa, y que multiplican de este modo su fuerza. Dícese que estas ventosas sugirieron al profesor Simpson la idea del fórceps de su invención.

Se sabe que pertenecen á esta familia cefalópodos de enorme tamaño *(Enoploteuthis unguiculatus, E. Hartingi, Onichotheutis robusta,* et cétera). Los indígenas de Polinesia, que se sumergen para recolectar moluscos, temen singularmente á estos animales formidables. Los géneros más importantes de esta familia son los *Lestoteuthis, Abralia Gonatus*, y los citados anteriormente.

ONICTENO (del gr. ὄνυξ, ονυχος, uña, y κτείς, κτενός, peine): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia meloidos, tribu sitarinos. Palpos maxilares más de dos veces tan largos como los labiales; élitros más cortos que en los *Sitaris*, muy fuertemente estrechados por delante de su mitad, ensanchándose después en espátula en su extremo; ganchos de los tarsos con la división superior pectinada. Los demás caracteres como en los *Sitaris*, á los cuales se parecen mucho.

La única especie de este género *(Onyctenus Sonneratii)* es originaria de las Indias orientales y de un color testáceo pálido, con los ojos, la base de las antenas, la punta de las mandíbulas, la de los élitros y la de los tarsos de un pardo negruzco.

ONICHA: *Geog.* C. de la Guinea septentrional, Africa occidental, sit. á la izq. del Níger inferior; 18000 habits. Es cap. de un pequeño estado indígena.

ONIL: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los caseríos de Las Casetas y Corrals de Doña Mariana; p. j. de Jijona, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 2725 habits. Sit. cerca de Ibi, al S. de una sierra que lleva el nombre de la villa. Terreno montuoso, bañado por aguas que dan origen al río de Castalla; cereales, aceite, vino, almendra y legumbres: fab. de aguardientes y de paños; alfarería. Palacio del marqués de Dos Aguas, antigua fortaleza de forma cuadrada, con torres en los ángulos, todo de piedra, y en que se halla la iglesia dedicada á San Jaime Apóstol. En la guerra de Sucesión Onil siguió el partido de Felipe V, y este monarca la declaró villa. Tiene por armas un escudo con castillo y cuatro torres almenadas.

ONILAHI: *Geog.* Río de la isla de Madagascar. Nace hacia los 22° 10′ lat. S., atraviesa de N. á S. el país de los bares, recurva hacia el O., y por la bahía de San Agustín desagua en el Canal de Mozambique; 180 kms. de curso. Se le llama también río de San Agustín.

ONIMUS (ERNESTO NICOLÁS JOSÉ): *Biog.* Médico francés. N. en las cercanías de Mulhouse á 6 de diciembre de 1840. Comenzó sus estudios en la Facultad de Medicina de Estrasburgo; los terminó en París (1866), y bajo la dirección de Robín, adquirió profundos conocimientos de Fisiología. Fué luego (1873) individuo del jurado de la Exposición Universal de Viena; obtuvo la cruz de la Legión de Honor, y recibió (1876) el

primer premio de Medicina y Cirugía del Instituto de Francia por sus aplicaciones de la electricidad á la Medicina. Tambien ganó una medalla de oro, que le concedió la Academia Francesa de Medicina, por sus *Memorias* (en colaboración con Legros sobre *los movimientos del intestino, los movimientos corticales* (1869-70), etc. Con el mismo colaborador redactó un *Tratado de electricidad médica* (1871, en 8.°), con figuras. Colaboró en el *Journal d'anatomie et de physiologie* de Robin; en *La Filosofía positiva* y en la *Revista de Ambos Mundos*, donde insertó (1876) un curioso trabajo sobre la Psicología en los dramas de Shakespeare. Es tambien autor de estas obras: *Teoría dinámica del calor en las ciencias biológicas* (1866, en 8.°), tesis premiada por la Sociedad de Biología: *Del lenguaje considerado como fenómeno automático* (1873, en 8.°); *Las deformaciones de la planta de los pies, especialmente en los niños* (1876); *Las deformaciones del pie y los desarreglos generales determinados por el calzado de talón* (tacón) *alto y estrecho* (1877, en 8.°), y la siguiente, que se cita con el título de la edición española: *Guía práctica de Electroterapia, redactada según sus trabajos y lecciones, por el doctor Bonnefoy, traducida al castellano por el doctor don A. Urioste* (Madrid, 1880, en 8.°), con numerosos grabados.

ONIN: *Etnog.* Tribu papúa de Nueva Guinea, sit. al N.O. de la isla, entre la bahía Kamrau y el Golfo Mac-Clure.

ONINLAUT ú **ONIMLAUT:** *Geog.* Isla adyacente á la costa N.O. de Nueva Guinea, sit. cerca del Golfo Mac-Clure.

ONIPTERIGIA (del gr. ὄνυξ, ονυχος, uña, y πτερύγιον, ala pequeña): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu ancomeninos. Menton grande, un poco cóncavo, profundamente escotado, con un diente medio bastante grande; palpos muy alargados, con el último artejo ligeramente oval, el segundo de los maxilares muy grande y arqueado; mandíbulas bastante salientes, débilmente arqueadas y agudas; labro transversal; cabeza oval, más ó menos alargada; ojos medianamente salientes; antenas largas, subfiliformes, poco robustas; protórax por lo menos tan largo como ancho, con los lados redondeados por delante, mucho más estrecho que los élitros; éstos alargados, estrechamente truncados y bidentados en su extremidad, más ó menos convexos; patas largas, delgadas; tarsos alargados, los anteriores semejantes en los dos sexos, apenas dilatados; el cuarto artejo de todos bilobado; cuerpo alargado.

Las especies de este género son originarias de Méjico, donde figuran entre las más brillantes de la familia; todas están en efecto adornadas de colores metálicos, ya uniformes, ya repartidos en grandes masas. Viven sobre las hojas de los árboles y se dejan caer cuando se les quiere cazar. Las especies de este género se elevan á nueve ó 10, entre las que se pueden citar la *Onypterigia fulgens*, la *O. tricolor*, etc.

ÓNIQUE: f. Ónice.

ONIQUIA (del gr. ὄνυξ, ονυχος, uña): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia cinípedos, tribu cinipinos. Abdomen con el tercer segmento de tamaño tan considerable que oculta todos los siguientes; el pedículo del primer segmento sumamente corto; escudete canaliculado; las antenas filiformes, compuestas de 14 artejos en los machos y de 13 en las hembras; tres células submarginales; el nervio subcostal no se termina en la costilla.

Este género, poco importante, no comprende más que una especie.

—Oniquia: *Zool.* Género de moluscos de la clase cefalópodos, orden dibranquiales, suborden decápodos, grupo condróforos, familia onicoteútidos. Este género tiene gran afinidad con el *Onychoteuthis*, por lo cual ha sido considerado mucho tiempo como un verdadero subgénero; se diferencia por los siguientes caracteres: cuerpo semejante, pero no enteramente igual al de los *Onychoteuthis*; maza de los brazos tentaculares provista de ganchos en el centro y de cúpulas pedunculadas con círculos córneos á los lados; gladio lanceolado, pinnado, bastante ancho, con una costilla longitudinal media. De este género no se conocen más que dos ó tres especies, que habitan en las Antillas y en el Océano Pacífico.

ONIQUIO (del gr. ὄνυξ, ονυχος, uña): m. *Bot.* Género de plantas *(Onychium)* perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos, familia de las Polipodiáceas, cuyas especies habitan en el Japón, Filipinas y Cabo de Buena Esperanza, y tienen el rizoma delgado y cespitoso; las frondes tripinnadas; los esporangios sobre las nerviaciones de la fronde, en soros oblongos á uno y otro lado de cada nervio medio, con indusios ahorquillados que aproximándose los de cada dos soros semejan uno solo de apariencia bivalva.

Oniquio del Japón (Onychium japonicum Kze.). — Frondes de unos 30 centímetros, muy ramosas y de color verde claro, con las lacinias últimas oblongolineales y aguzadas; soros de color castaño claro. Cultivada frecuentemente en los jardines. Exige invernáculo.

ONÍS: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Nuestra Señora del Buen Suceso de Bobia y Santa Eulalia de Onís, donde está el lugar cab., Benia, y además la ayuda de parroquia de San Antonio de Robellada, p. j. de Cangas de Onís, prov. y dióc. de Oviedo; 1967 habits. Situado en la parte oriental de la prov., al E. de Cangas y N. de la región montañosa que separa á esta prov. de la de León. Cereales, sidra, cáñamo, castañas y hortalizas; cría de ganados; minas de hierro y de carbón de piedra sin explotar. ‖ V. Santa Eulalia de Onís.

ONISCIA (del gr. ’ονίσκος, cucaracha): f. *Zool.* Género de moluscos de la familia gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia casídidos. Concha oval, provista de epidermis, con espira corta; vértice agudo; vueltas rugosas; abertura larga, estrecha, lineal, escotada por delante; labro poco arqueado, vuelto hacia fuera, plegado interiormente; columnilla estriada ó granulosa.

Se conocen unas seis especies que habitan en las Antillas, los mares de la China y las islas de los Galápagos. Con este género se forman las tres secciones siguientes: 1.ª *Oniscia* propiamente dicha *(Oniscia oniscus)*; 2.ª *Oniscidia (O. cancellata*; y 3.ª *Plesioniscia (O. tuberculosa)*.

ONÍSCIDOS (de *onisco*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos, de la subclase de los malacostráceos, orden de los isópodos, suborden de los euisópodos, caracterizada por tener el cuerpo formado por siete anillos torácicos, cada uno provisto de un par de patas, y el abdomen corto y relativamente ancho; sólo las láminas internas de las falsas patas están transformadas en branquias membranosas, muy delgadas, que quedan resguardadas por las hojas externas, que son mucho más fuertes y de mayor tamaño; las mandíbulas carecen de palpos; las patas maxilas llevan palpos rudimentarios y son planas y medianamente desarrolladas.

Se encuentran estos crustáceos en los sitios húmedos, debajo de las piedras y de las hojas caídas, y son bien conocidos del vulgo con el nombre de *Cochinillas de la humedad.* Algunos son marinos.

Se dividen en dos grupos: los *Oniscinos*, que tienen las antenas anteriores rudimentarias, apenas visibles, y el abdomen de seis anillos, con los apéndices caudales estiliformes; y los *Armadillinos*, cuyo cuerpo es muy abombado, susceptible de arrollarse formando una bola, y cuyos apéndices caudales son laminosos y poco salientes.

El primer grupo comprende una porción de géneros, de los cuales los más abundantes y esparcidos por todo el mundo son los siguientes: *Lygia* Fabr., *Lygidium* Latr., *Oniscus* L., *Porcelio* Latr., *Platyarthrus* Sch., etc.

En el de los armadillinos se incluyen, entre otros, los *Armadillo* Latr. y *Armadillidium* Brdt., *Tylus* Edws., y *Sphaevonicus* Dana.

ONISCO (del gr. ονίσκος, cucaracha): m. *Zool.* Género de crustáceos del grupo de los malacostráceos, orden de los isópodos, suborden de los euisópodos, familia de los oníscidos. El género *Oniscus* L. se caracteriza porque sus antenas externas, de ocho artejos, son las únicas que se perciben, y su base se halla cubierta por los lóbulos cefálicos laterales; la cabeza es de mediano tamaño; los ojos son compuestos, granosos y colocados lateralmente; el cuerpo está formado de siete anillos transversales, cuyos bordes laterales terminan en punta por detrás; el abdomen tiene seis segmentos, de los cuales los cinco primeros son estrechos, los dos anteriores carecen de prolongaciones laterales, los [illegible], por el contrario, son muy prolongados, y el último es triangular, puntiagudo y está provisto de cuatro apéndices, de los cuales los más externos son fuertes, cónicos y biarticulardos, y los internos, que [illegible] algo por encima de éstos, son delgados, cilíndricos, de un solo artejo, y segregan pequeñas gotas de un líquido viscoso por varias sedas que llevan en el ápice; las patas están insertas á los lados del cuerpo y tienen la

Onisco

coxa y el fémur grandes y dirigidos algo hacia atrás; los tarsos terminan en una sola uña; el tamaño de las patas va aumentando gradualmente desde la primera hasta la última; los órganos respiratorios están colocados debajo del pleon y consisten en seis pares de láminas branquiales, triangulares, que se aplican por su cara interna las de un par con las del siguiente, y forman uniéndose una especie de punta prolongada hacia atrás.

Las especies que forman este género, muy común en Europa y en nuestra patria, en la que son conocidas como todos los isópodos terrestres con el nombre vulgar de *cochinillas de la humedad*, se encuentran también en la América del Norte y en otras regiones templadas, como el Asia y el Norte de África.

Generalmente viven en los sitios húmedos y obscuros, como en las cuevas y bodegas; suelen ocultarse en las grietas de las paredes, en las junturas de los tabiques, debajo de las piedras, etc., y parece que se alimentan de materias vegetales en descomposición, pero también se las ve junto á los cadáveres de los animales pequeños. Su marcha es lenta y perezosa, pero cuando tratan de escapar saben apresurarla.

Las hembras llevan los huevos en una especie de bolsa fina y flexible, colocada en la parte inferior del cuerpo, de la cual salen los pequeños, que no sufren metamorfosis. Al nacer son de color amarillento, blanco ó ceniciento, y durante algunos días permanecen agarrados á las láminas branquiales de la madre.

En otros tiempos estos animales, secos y pulverizados, se empleaban en Medicina como diuréticos, aperitivos y absorbentes; pero hoy la *Farmacopea* moderna ha abandonado su uso.

El tipo de este género es el *Oniscus murarios*, que es ligeramente rugoso, en la parte superior del cuerpo y sobre todo en la cabeza, de color gris obscuro, con los bordes más claros y una serie longitudinal de puntos amarillos á cada lado del cuerpo. El abdomen y las patas son de color más claro.

Es común en gran parte de Europa y en nuestra península, en la cual además abundan otros géneros de esta familia.

ONISCOSOMA (del gr. ὀνίσκος, cucaracha, y σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, orden de los quetópodos, suborden de los poliquetos, sección de los poliquetos errantes, familia de los anfinómidos. Son gusanos de cuerpo grueso y corto, formado por un pequeño número de anillos homólogos. El lóbulo cefálico es poco distinto y presenta un impar en su borde posterior. Carecen de carúncula en cada uno de los anillos y de cirros branquiales largos.

El tipo de este género es el *Oniscosoma arcticus* Sars., que se encuentra en las costas del Norte de Noruega.

ONÍTIDE (del gr. ὀνίς, ονίδος, excremento de asno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu onitidinos. Menton transversal, ligeramente redondeado á los lados, medianamente escotado por delante; frente provista en ambos sexos de un tubérculo ó una quilla; ojos semidivididos, con la porción superior mayor; protórax generalmente tan ancho como largo, estrechado y sinuado sobre los lados en la parte posterior, escotado en semicírculo por delante, plano por encima y con dos fosetas laterales en la parte posterior, inerme en ambos sexos; escudete distinto, pero pequeño; élitros

planos, subparalelos; patas muy robustas; tibias anteriores cuadridentadas, alargadas y espolonadas en su extremidad en los machos, las posteriores muy ensanchadas en su extremidad, dentadas ó aquilladas hacia fuera.

Estos insectos son generalmente de gran talla, de forma cuadrada y más ó menos deprimidos por encima. Sus colores variados, y en parte metálicos, no son nunca muy brillantes. Se hallan extendidos en toda la cuenca del Mediterráneo, algunos en la India, uno en Australia y otro en la América del Norte. Pueden citarse como ejemplos el *Onitis furcifer*, *O. irroratus*, *O. Pamphilus*, *O. Chevrolatii*, *O. abysinicus*, *O. castaneus*, *O. tridens*, etc.

ONITIDINOS (de *onitide*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia escarabeidos reconocible por los siguientes caracteres: palpos, labiales subfiliformes, con el segundo artejo de más longitud que el primero, el tercero distinto; cabeza libre en el reposo; antenas de nueve artejos; caderas anteriores cónicas y salientes. No comprende más que dos géneros: *Bubas* y *Onitis*, que se distinguen entre sí por la presencia ó ausencia de escudete.

ÓNIX: m. ONICE.

ONIXIS (del gr. *ονυξ*, uña): m. *Patol.* Inflamación de la matriz de la uña. Puede ser *subunguinal* y *retrounguinal*.

El *onixis subunguinal* es una inflamación que comienza en cualquier parte del lecho de la uña y termina por la formación de un pequeño absceso, por la perforación de la uña y por el desarrollo de una fungosidad sanguinolenta. Este onixis es un flemoncillo limitado, representa una complicación de los cuerpos extraños situados bajo la uña, de contusiones de este órgano, exóstosis subunguinal, etc.

Se previene esta complicación tratando las heridas y contusiones por la aplicación de cataplasmas ó compresas de agua fría, aplicando curas antisépticas ó extrayendo los cuerpos extraños. Una vez desarrollado el onixis, se corta la uña al nivel del absceso con el filo de un bisturí, dando salida al pus. Si hay que tratar el onixis cuando ya existe una fungosidad, se escinde ésta ó se la cauteriza, bien con el hierro candente, bien con el cáustico de Viena ó con la pasta de cloruro de zinc, si resiste á la cauterización con el nitrato de plata. La aplicación de las curas antisépticas (gasa sublimada ó iodofórmica, algodón hidrófilo, etc.), ha limitado mucho los accidentes que en otro tiempo causaban las inflamaciones unguinales.

El *onixis retrounguinal* ó *periunguinal* es un reborde rojo que rodea toda la uña, dejando rezumar un líquido icoroso, seguido bien pronto de ulceración que se extiende á todas las partes rojas y que da una supuración amarillo grisácea. La uña ennegrece, se torna blanda y adquiere una forma cónica, mientras que la yema del dedo se hincha y adquiere la forma de una espátula. Estos onixis van acompañados de dolores más ó menos intensos; quizás dan lugar á angioleucitis y á panadizos. V. PERIONIXIS.

El onixis cura muchas veces espontáneamente por la caída de la uña, pero al cabo de cierto tiempo suele ir seguido de la hipertrofia de la uña nueva.

El onixis es relativamente común en los individuos sifilíticos, en los escrofulosos, en las embarazadas: en estas últimas no aparece la inflamación, limitándose la enfermedad á una tumefacción circular alrededor de la uña, en uno ó varios dedos.

Cuando se limita á una simple tumefacción reclama las lociones frecuentes con agua blanca, las cataplasmas, las lociones con tintura de iodo y el empleo de agua boricada, disolución de sublimado, etc., para que la limpieza local sea perfecta. En el onixis ulceroso conviene la ablación de la uña, las curas con agua de Goulard ó con la pomada de calomelanos (un gramo de este cuerpo por 30 de manteca ó vaselina). Se cauteriza después la úlcera con el nitrato ácido de mercurio ó, mejor aún, con la disolución saturada de cloruro de zinc.

Los onixis que ocupan muchos dedos á la vez, y que pueden atribuirse á la sífilis ó al escrofulismo, se tratarán por la medicación interna apropiada.

No hay que combatir los onixis no ulcerosos de las embarazadas. Se aplicará á los dedos una pomada de calomelanos (un gramo por 30 de manteca): estos onixis curan espontáneamente después del parto.

Respecto á los onixis antiguos de las uñas de los pies, convienen las aplicaciones de percloruro de hierro líquido sobre el rodete carnoso: el enfermo podrá seguir andando (Walm, Caillet).

ONKELOS ú **ONQUELOS**: *Biog.* Escritor judío, autor de un *Targum* ó paráfrasis caldea del *Pentateuco*. Se ignora la época precisa en que vivió, pero se le supone contemporáneo de Jesucristo y de los Apóstoles. Según los escritores judíos, fué discípulo de Gamaliel, maestro de San Pablo. Otros le confunden con Aquila, prosélito judío que hacia fines del siglo I de la era cristiana tradujo al griego el Antiguo Testamento. Varios indicios hacen creer que Onkelos no pudo ser muy posterior á Jesucristo. La versión que de él conocemos es generalmente sencilla, literal, y no está recargada con las explicaciones legendarias tan frecuentes en las paráfrasis caldaicas posteriores. Sospéchase que la compuso con diversas interpretaciones recogidas de boca de sus maestros, Hillel, Lechammai y Gamaliel *el Antiguo*. La crítica moderna juzga más verosímil que utilizara Onkelos las paráfrasis escritas ú orales usadas en las sinagogas en su tiempo, y así se explica mejor la pureza de su lenguaje. El *Targum* se ha insertado en todos los políglotas, si bien adoptando una puntuación muy viciosa, que en vano trató Buxtorf de corregir de un modo exacto. Los judíos conceden gran valor á dicha obra, y la han publicado muchas veces con ó sin el texto hebreo. La edición más antigua entre las conocidas es la de Bolonia (1482), con el texto hebreo y los comentarios de Jarchi. En nuestro siglo la dió á las prensas Heinemann (Berlín, 1831-35, 3 partes, en 8.°), con el texto hebreo del *Pentateuco*, los comentarios de Jarchi y la versión alemana de Mendel. Tenemos noticia de tres versiones además de la citada, las tres en lengua latina: una de Alfonso de Zamora, que se halla en las políglotas de Alcalá, Amberes, París y Londres, á continuación de la Vulgata de la edición de Venecia (1609, en fol.), habiéndose también publicado separadamente la traducción de Pablo Fragio: *Paraphrasis Onkeli chaldaica, ex chaldæo in latinum fidelissime versa* (Estrasburgo, 1546, en fol.), y la de Bernardino Baldi, que se guarda en la Biblioteca Albani. Los manuscritos del *Targum* son numerosos, y muchas las diferencias, no sólo entre ellos, sino también entre las distintas ediciones, especialmente en la puntuación.

ONKILONES: m. pl. *Etnog.* Tribu del N. E. de Siberia. Se les encuentra, en muy escaso número, en las inmediaciones de la desembocadura del Anadir, al S. del Estrecho de Bering.

ONKIVESI: *Geog.* Lago de Finlandia, Rusia, sit. en el gobierno de Kuopio, en la parte N.O. del conjunto de lagos llamado Saima; con los pequeños lagos que de él dependen y las islas, ocupa una sup. de 200 kms^2.

ONKTERIS ú **ONKTAYES**: m. pl. *Mit.* Dioses adorados por los dakotas en la época precolombiana (V. DAKOTAS). Bajo el nombre de *Onkteris* ú *Onktayes* comprendía el dakota una familia de dioses, unos varones, otros hembras, que eran los númenes del agua y de la tierra y despedían de su cuerpo irresistibles efluvios. Figurábase á los onkteris de la tierra como grandes bueyes que podían prolongar hasta las nubes su cola y sus cuernos; á los del agua como desmesuradas y también cornudas anguilas. Suponía á los unos y las otras, no enemigos ni rivales, sino en íntimo consorcio y maridaje. Del onkteri que podemos llamar reinante decía que estaba en el río Mississippí, debajo de las cascadas de San Antonio. No hace muchos años, escribe Pond, en la época del deshielo, á causa de seguir obstruído el cauce del río entre las cascadas y el fuerte Snelling, crecieron indeciblemente las aguas. Cuando pudieron ya romper, bajaron con espantosa fuerza y barrieron cuanto encontraron. Lleváronse una cabaña que estaba en la margen y con ella un soldado, de quien nunca más se supo. No á las aguas, sino al onkteri, atribuían los dakotas la desgracia del soldado. El onkteri lo había cogido para satisfacer su apetito. «Antes que yo naciera, decía un dakota á Schoalcraft, me tomó en espíritu el onkteri del río y me bajó á lo más hondo de sus aguas. Dióme cada uno de sus hermanos un consejo, y él un tambor, manifestándome que cuando lo tocara y siguiera las instrucciones que acababa de recibir me sucedería todo á medida de mi deseo. Me llevó después á mi pueblo, donde nací de mujer de mi raza.» El onkteri era entre los dakotas el más venerado de todos los dioses. Se le suponía el autor inmediato de la tierra y del hombre y el fundador de la Gran Medicina ó Medicina-Danza. Se le sacrificaba plumón de cisnes y de ánades de color de escarlata, pieles de cierva, perros y tabaco. Se tenía por de su servidumbre á la serpiente, al lagarto, á la rana, á la sanguijuela, al águila, al pez y á los espíritus de los muertos.

ONNAING: *Geog.* C. del cantón y dist. de Valenciennes, dep. del Norte, Francia, sit. en el f. c. de Valenciennes á Mons; 5000 habits. Minas de hulla.

ONO: *Geog.* C. de la prov. de Etsisen, ken de Fukui, Hondo, Japón, sit. al S.O. de Kamasava; 10000 habits.

– ONO ó UMBENGA: *Geog.* Isla del Archipiélago Fiyi, Polinesia, Oceanía, sit. al N.E. de Kandavu. Es redonda, con un monte llamado Mbuabu, de 353 m. de alt.

ONOBA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia risoidos. Este género ha sido considerado mucho tiempo como un subgénero del *Rissoia*, al cual en efecto se parece mucho, pero del que se distingue por los siguientes caracteres: concha alargada, subcilíndrica; vértice obtuso; abertura casi oval; peristoma continuo; labro delgado ó ligeramente engrosado.

Las especies de este género viven en todos los mares y se subdividen en las dos secciones *Ceratia* y *Hyala*, de las cuales son ejemplos respectivamente la *Onoba proxima* y la *O. vitrea*; la especie que puede citarse como típica de todo el género es la *O. striata* de Adams (*Rissoia striata* de Montagu).

– ONOBA: *Geog. ant.* C. de España. Según Plinio, correspondía al convento jurídico de Córdoba y estaba en la misma orilla del Betis. Se reduce á Perabad ó Pedro Abad. Sánchez de Feria opinó que estuvo en Alcolea.

ONOBRÍQUIDO (del gr. *ονος*, asno, y *βρύκω*, yo como): m. *Bot.* Género de plantas (*Onobrychis*) perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las hedisareas, cuyas especies habitan en la región media de Europa y de Asia, y son plantas herbáceas anuales ó perennes, y aun alguna vez sufruticosas, con las hojas imparipinnadas, las estípulas soldadas por la margen exterior entre sí y opuestas á las hojas, y las flores rojas ó blanquecinas dispuestas en espigas largamente pedunculadas, axilares y terminales; cáliz quinquéfido, con las lacinias aleznadas, casi iguales; corola amariposada, con el estandarte oval ú oblongo, más corta que las alas y la quilla y oblicuamente truncada; estambres 10, soldados por los filamentos en un cuerpo, excepto el correspondiente al estandarte, que permanece libre; anteras iguales; ovario uniovulado; estilo larguísimo, acodado hacia su mitad y con el estigma formando una cabezuela pequeña; legumbre casi sentada, de un solo artejo, comprimida, indehiscente y monosperma, lagunoso-reticulada, con la margen superior, que es la que sostiene la semilla, más gruesa y recta, y la inferior más delgada, curva, algo dentada y aun espinoso-lobulada; semilla casi arriñonada.

ONOBRISATES ú **ONOBUSATES**: *Geog. ant.* Pueblo galo, establecido antes de la llegada de los romanos en el valle del Neste y en el del Alto Garona, entre los auscios, los tornates, los convenios y los consoranos. Fué reunido en 28 antes de J. C. á la prov. imperial de Aquitania. En el siglo IV estaba comprendido en la c. de Convenæ, en la Novempopulania.

ONOBROMA (de gr. *ονος*, asno, y *βρῶμα*, alimento): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las cinareas, cuyas especies habitan en Oriente, y son plantas herbáceas, anuales, erguidas, con las hojas semiabrazadoras, dentado-espinosas, dispuestas en cabezuelas solitarias y terminales de color amarillo; cabezuelas multifloras, heterógamas, con las flores marginales neutras y casi radiantes;

involucro aovado, con las escamas exteriores lateralmente dentado espinosas, todas acuminadas y terminadas en espina; receptáculo con pelitos; corolas todas tubulosas, igualmente quinquefidas, y las de la circunferencia algo mayores, estambres con los filamentos lampiños y las anteras apendiculadas en el ápice, aquenios casi tetrágonos y lampiños, los de la circunferencia sin vilano y los del disco con vilano multiserial, formado por pajitas lineales y ásperas en sus bordes, y las exteriores más cortas.

ONOBUSATES: *Geog. ant.* V. ONOBRISATES.

ONOCEFALA (del gr. *ὄνος*, asno, y *κεφαλή*, cabeza): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu onocefalinos. Tubérculos anteníferos robustos, salientes, verticales, paralelos y débilmente separados y con un pequeño cuerno en su vértice interno; frente mucho más alta que ancha, trapeciforme y recorrida por dos finas quillas longitudinales arqueadas; antenas casi de doble longitud que el cuerpo; protórax transversal y cubierto de finos pliegues transversales; escudete transversal y trapeciforme invertido; élitros poco convexos, cuneiformes y con rugosidades en su base; fémures gradualmente engrosados, y los posteriores tan largos como los tres primeros segmentos abdominales; tarsos medianos y robustos; quinto segmento abdominal en triángulo curvilíneo alargado; cuerpo cuneiforme y finamente pubescente.

El tipo de este género (*Onocephala diophthalma*) es un insecto de talla mediana y color verde oliva, originario del Brasil.

ONOCEFALINOS (de *onocéfala*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, perteneciente al grupo de los que tienen las cavidades cotiloideas intermedias abiertas, los ganchos de los tarsos divergentes y un surco en las tibias intermedias. Presentan además los siguientes caracteres: cabeza retráctil; frente alargada; antenas setáceas, mucho más largas que el cuerpo en los machos, con los artejos primero y tercero algo engrosados y densamente tomentosos; el escapo cilíndrico y que alcanza á la base del protórax ó poco menos; ojos finamente granulados, escotados, y con los lóbulos inferiores transversales; protórax cilíndrico é inerme; élitros cuneiformes y más anchos que el protórax en su base; patas bastante largas; tarsos anteriores siempre algo dilatados.

Este grupo es muy afín al de los onciderinos, y sus especies, poco numerosas, tienen de común su color verde oliva. No comprende más que dos géneros: *Onocephala* y *Perma*, que se distinguen fácilmente entre sí por la forma de la frente y la posición de los tubérculos anteníferos. Todos son de la América meridional.

ONOCERINA: f. *Quím.* Substancia orgánica, que existe formada, asociada á la *ononina* (véase), en las raíces de la planta nombrada *Ononis spinosa*. Preséntase sólida, bien cristalizada en agujas prismáticas, entrelazadas, muy finas y bien definidas; no se disuelve apenas en el agua, lo mismo en caliente que en frío; el éter también disuelve poco la onocerina, cuyos disolventes mejores son el alcohol y la esencia de trementina. Fundida transfórmase en un líquido bastante movible, muy límpido é incoloro, el cual, enfriándose, concrétase y viene á constituir una masa cristalina sin forma bien definida, en la que es imposible distinguir la menor apariencia de las agujas características del cuerpo que nos ocupa, combinación ternaria de carbono, hidrógeno y oxígeno, á cuya composición, determinada en varios y delicados análisis, corresponde la fórmula $C_{12}H_{20}O$. En cuanto á sus caracteres químicos, sábese cómo es la onocerina cuerpo bastante resistente á la acción de enérgicos reactivos, puesto que, ni aun en caliente, es atacada por los ácidos ni por los álcalis. Consiste su principal cualidad en que, atacada por el cloro, y á la temperatura sólo de 100°, engendra un producto clorado de sustitución; es ésta una substancia que tiene el mismo y peculiar aspecto de las resinas mejor caracterizadas; no se disuelve ni en el agua ni en el alcohol, pero es bastante soluble en el éter; á su composición, que está bien conocida, refiérese la fórmula $C_{12}H_{18}Cl_2O$, de la cual resulta que se trata de la onocerina diclorada constituída y formada como la mayoría de los compuestos clorados de las substancias orgánicas.

Hallándose con la ononina en las raíces de la planta más arriba citada, todo el método de obtenerla consiste en separar ambas substancias, empleando para ello y utilizándola, alguna de las propiedades que las distinguen. Y con efecto, si se prepara un buen extracto alcohólico de las raíces de *Ononis spinosa* y se abandona al aire por algunos días, adviértese que en el fondo de la vasija van depositándose con cierta lentitud cristales alargados, y á veces agujas muy finas, que poseen coloración obscura muy pronunciada; recogidos estos cristales, y bien separados del líquido, se purifican comprimiéndolos primero con cierto cuidado; luego se lavan repetidas veces con alcohol frío, y, por fin, se procede á cristalizarlos, empleando como disolvente el mismo alcohol hirviendo y decolorando los líquidos empleando el carbón animal. La onocerina no ha recibido hasta el momento presente ningún género de aplicaciones.

ONOCLEA (del gr. *ὀνόκλεια*, ancusa, orcaneta): f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos, familia de las Polipodiáceas, cuyas especies habitan en la América septentrional, y tienen las frondes estériles pinnadas una vez y las fértiles bipinnadas, con los segmentos encorvadoglobosos; esporangios insertos en los ápices de las venas, formando soros casi globosos, con doble indusio: uno común á todos y falso, consistente, en el margen de las frondes, revuelto y soldado en forma de baya, y otro parcial membranoso y ahorquillado, envolviendo á cada uno de los soros.

ONOCONO: *Geog. ant.* Río de Tesalia, afl. del Peneo, en Larisa. La tradición cuenta que se puso en seco para que pasara el ejército de Jerjes.

ONOCRÓTALO (del gr. *ὀνοκρόταλος*): m. ALCATRAZ; pelícano.

> El ONOCRÓTALO rebuzna como jumento.
> FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

> No se debe pasar en silencio, que en saliendo del puerto de Santa Marta, pareció un ave, que los castellanos llaman ocroto, ó ONOCRÓTALO, la cual es muy mayor que un buitre.
> ANTONIO DE HERRERA.

ONOFRITA (de *Onofre*, n. pr.): f. *Miner.* Seleniuro de mercurio, con cierta cantidad de azufre, que jamás llega al 1 por 100; puede considerarse como variedad de la *tiemannita*, de cuyos caracteres participa, y se refiere á un sulfoseleniuro de mercurio. Es un mineral muy raro, cuyo aspecto recuerda el cobre gris, y vese también en granos hialinos de color agrisado. Puede volatilizarse sin dar señales de descomposición; es soluble, aun en frío, en el agua regia; el cloro descompone la onofrita en caliente, produciéndose los cloruros de selenio, mercurio y azufre; es inatacable lo mismo por el ácido clorhídrico que por el nítrico, y calentando este mineral con un álcali cualquiera, ó con un carbonato alcalino, da en seguida mercurio metálico, que se condensa en brillantes gotas. A pesar de esto su composición no aparece bien determinada, y hasta puede pensarse si el azufre que contiene no es accidental y sin que forme en modo alguno sulfuro.

Sólo se ha encontrado la onofrita en Méjico, y aparece descrita por el ingeniero español Andrés del Río.

ONOMÁCRITO: *Biog.* Poeta ateniense. Vivía en el siglo VI antes de Jesucristo. Se le considera autor de las poesías *Orficas* y de las atribuídas á Museo, y sobre todo de la *Argonáutica*. Fué arrojado de Atenas por Hiparco, hijo de Pisístrato.

ONOMANCIA (del gr. *ὄνομα*, nombre, y *μαντεία*, adivinación): f. Arte falsa y supersticiosa de adivinar por el nombre de una persona la dicha ó desgracia que le ha de suceder.

ONOMARCO: *Biog.* General griego. N. en la Fócida. M. en 352 antes de Jesucristo. Llamado durante la guerra sagrada, ejerció el mando de una parte del ejército fócido y figuró en la batalla de Titorea, en la que encontró la muerte su hermano Filomeles. Encargado de continuar la guerra, se apoderó de los tesoros del templo de Delfos; confiscó las propiedades de sus adversarios, y, poseedor de sumas considerables, levantó un nuevo ejército de mercenarios, compró á peso de oro las personas más considerables de los Estados enemigos (Tebas y Lócrida), obtuvo el concurso de los locrios y tesalios, [illegible] de la Lócrida, obtuvo varias ventajas contra [illegible] y luego sobre Filipo, rey de Macedonia, en dos encuentros. [illegible] de Tesalia, [illegible] un ejército de 25000 hombres, [illegible] el ejército de los [illegible] en Magnesia, y obtuvo sobre ellos una victoria completa. Onomarco encontró la muerte al querer ganar la flota ateniense, y Filipo dispuso fijar su cadáver en una cruz en castigo del sacrilegio que había cometido despojando el templo de Delfos.

ONOMÁSTICO, CA (del gr. *ὀνομαστικός*, de *ὄνομα*, nombre): adj. Perteneciente ó relativo á los nombres, y especialmente á los propios. *Día* ONOMÁSTICO (el del santo de una persona).

> Lista ONOMÁSTICA de los reyes de Egipto.
> *Diccionario de la Academia.*

ONOMATOPEYA (del gr. *ὀνοματοποιία*; de *ὄνομα*, nombre, y *ποιέω*, hacer): f. Imitación del sonido de una cosa en el vocablo que se forma para significarla.

> Muchas palabras han sido formadas por ONOMATOPEYA.
> *Diccionario de la Academia.*

– ONOMATOPEYA: El mismo vocablo que imita el sonido de la cosa nombrada con él.

– ONOMATOPEYA: Empleo de vocablos onomatopéyicos para imitar el sonido de las cosas con ellos significadas.

– ONOMATOPEYA: *Lit.* Por medio de la onomatopeya ó imitación de los sonidos se aspira á la expresión particular de los objetos, lo cual es más usado y más propio en la poesía que en la prosa. La onomatopeya nace de un sentimiento instintivo, mediante el cual, cuando queremos hablar de un sonido cuyo nombre no sabemos, procuramos imitarlo con la voz. En las lenguas antiguas existe un número de voces imitativas mucho mayor que en las modernas, lo cual consiste en que al pasar las voces de un idioma á otro se van modificando y alejándose cada vez más del tipo primero, que la misma naturaleza inspirara.

Por medio de la onomatopeya pueden expresarse el movimiento y hasta las conmociones interiores del ánimo. Para lo primero nos valemos del ritmo auxiliado por la melodía. La dificultad ó lentitud del movimiento se expresa por medio de sílabas compuestas de muchas consonantes, diptongos y acentos, palabras é incisos largos que retardan el curso de la frase, mientras que la rapidez se marca por sílabas breves, esdrújulas é incisos de fácil pronunciación. Para lo segundo debe tenerse en cuenta que las conmociones agradables se expresan naturalmente por medio de sonidos blandos, suaves y claros, que la tristeza prefiere los sonidos obscuros y las palabras largas, y que las voces breves, los sonidos vivos, agudos y ásperos son más propios de las pasiones vivas y fogosas.

La onomatopeya debe producirse naturalmente como un resultado de la fuerza del sentimiento, y del caudal de inspiración que el escritor posea, y no de premeditadas y frías combinaciones, que se hallan al alcance de cualquiera, pues la imitación servil é inmediata es un defecto, más bien que una belleza, y entonces la onomatopeya fácilmente degenera su trivialidad.

En casi todas las lenguas conocidas cierto número de voces guardan relación con la cosa significada, relación que naturalmente sólo puede expresarse por medio del sonido. De Bresses, en su *Tratado de la formación mecánica de las lenguas*, dice: Cuando se conoce un objeto que hace impresión en nuestro oído, con el cual tiene inmediata relación el órgano de la voz, y se trata de ponerle nombre, no se vacila, ni se reflexiona, ni se compara; el hombre canta con su voz el ruido con que sus órganos auditivos han sido impresionados, y el sonido que resulta de esta imitación es el nombre que da á las cosas que quiere denominar.

La mayor parte de las palabras imitativas se hallan tomadas de las voces de los animales, perteneciendo á este orden de palabras bramido, aullido, rugido, ladrido, maullar, arrullo, piar, gruñir, rebuznar, relinchar, balar y otras muchas que pudieran citarse. Sin embargo, existen otra infinidad de palabras que imitan de manera más ó menos distinta el ruido de las acciones humanas ó el producido por la misma natu-

raleza, tales como tronar, estallar, crujir, roncar, escupir, chasquido, etc., etc. Dionisio de Halicarnaso, en su obra *De Structura verbanus*, da mucha mayor amplitud á la facultad imitativa que el hombre posee por medio de la palabra, diciendo: La naturaleza es el fundamento de estos usos y nuestra soberana preceptiva. Ella nos pone en el estado de imitar y de componer palabras propias por medio de ciertas imágenes conformes á la verdad de las cosas y á nuestro pensamiento. Por eso decimos de los toros que dan mugidos, de los caballos que relinchan, de los vientos que silban ó braman, de las cuerdas que crujen; por esto, en fin, usamos de otras muchas palabras que imitan la voz, la forma, una acción, una manera, un movimiento, el estado del reposo y otras varias.

Hay que tener en cuenta que, como dice Coll y Vehí, no todas las lenguas son igualmente eufónicas. La griega y la latina lo fueron más que las que actualmente hablamos, ya por la fijeza de la cuantidad, ya por la longitud, sonoridad y variadas terminaciones de las palabras, ya por la mayor libertad del hipérbaton que dejaba al orador más ancho campo para su colocación armoniosa. Las lenguas del Norte son más ásperas y de pronunciación más obscura que las del Mediodía. Para que no se crea efecto de un ciego espíritu de nacionalidad el favorable juicio que de la castellana hicieron Campmany, Martínez de la Rosa y otros escritores españoles, transcribimos á continuación las imparciales palabras del sensato D'Alembert: «Una lengua abundante en vocales, y sobre todo en vocales dulces, como la italiana, sería la más suave de todas, pero no la más armoniosa; porque la armonía, para ser agradable, no debe ser suave, sino variada. Una lengua que tuviese, como la española, la feliz mezcla de vocales y consonantes dulces y sonoras, sería quizás la más armoniosa de todas las modernas.»

En Poesía, por medio de la armonía imitativa, precipitando ó retardando el verso, cortándolo violentamente, ó haciendo que se deslice unido y compacto, combinando sonidos blandos y sonoros, ó amontonando sílabas de áspera pronunciación y cargadas de acentos, va siguiendo de un modo general el curso de los afectos ó pensamientos y contribuye notablemente á expresar el sentimiento dominante en el poema.

La armonía imitativa, que consiste en la conveniencia del tono general del sonido con el tono dominante del escrito, es la más apreciable, la más difícil, la que tiene cabida en todas las composiciones, así poéticas como prosaicas. Las cláusulas muy numerosas y periódicas encierran pompa y magnificencia; las suaves y lentas compadécense bien con la tristeza y la melancolía: las cortadas, rápidas, llenas de voces ásperas y fuertemente acentuadas, son propias del estilo vehemente y apasionado. Imposible sería dar una idea de las delicadas medias tintas que ofrece la armonía del lenguaje, pues para ello sería indispensable ir recorriendo toda la escala de los afectos humanos. V. ARMONÍA IMITATIVA.

ONOMATOPÉYICO, CA: adj. Perteneciente á la onomatopeya; formado por onomatopeya.

ONOMITSI: *Geog.* C. de la prov. de Bigo, ken de Hirosima, Hondo, Japón, sit. en el estrecho formado en el Mar Interior ó Seto-Utsi por la isla Mukai, al O. de Fukuyama; 17 000 habitantes. Es un puerto de bastante comercio.

ONON: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Cosme de Tornon, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 28 edifs. V. SAN JULIÁN DE ONON.

– ONON: *Geog.* Río de China y de Siberia. Nace en el monte Kentei, Mongolia china; sigue la frontera rusa, corre de nuevo en territorio de Mongolia, entra en territorio ruso, baña la prov. de Transbaikalia y se une al Ingoda para formar el Chilka; 750 kms. de curso, de los que unos 500 corresponden á la Siberia.

– ONON BORZIA: *Geog.* Río de Siberia, en la Transbaikalia. Nace en los montes de Nerchinsk y desagua en el Onon por la dra.; 225 kms. de curso.

ONONDAGA: *Geog.* Lago del condado de su nombre, est. de Nueva York, Estados Unidos; 8 kms. de largo por 1 1/2 de ancho. Manantiales salinos en sus orillas. ‖ Condado del estado de Nueva York, Estados Unidos, sit. en las orillas del lago de su nombre y entre los lagos Oneida y Skaneateles; 2 000 kms.² y 125 000 habitantes. Cereales, patatas y cría de ganados. Cap. Siracusa.

ONONETINA: f. *Quím.* Substancia orgánica producida al desdoblarse la *onospina* (véase esta palabra). Cuerpo sólido que puede obtenerse de sus disoluciones alcohólicas, cristalizado en prismas incoloros, bastante largos, sumamente frágiles, y que es frecuente ver agrupados en haces ó formando estrellas radiadas, de hermoso aspecto; disuélvese poco en el éter y algo más en el alcohol, y tiene por disolventes los álcalis principalmente, siendo muy de notar que las disoluciones amoniacales de ononetina, puestas en contacto del aire, adquieren poco á poco color verde, cada vez más obscuro; y si cuando esta coloración ha llegado á su intensidad máxima se le agrega ácido clorhídrico, entonces fórmase un precipitado de aspecto parecido á la ononina, caracterizado por su color rojo y ser además soluble en el alcohol.

Con muy pocas sales metálicas precipitan las disoluciones de ononetina, y casi no hay más excepciones que el acetato básico de plomo; el cloruro férrico sólo las colora de rojo bastante pronunciado, y también lo hace la mezcla oxidante de bióxido de manganeso y ácido sulfúrico. Tratada la ononetina con ácido nítrico concentrado se resinifica, y entre los productos de la metamorfosis es constante el ácido oxálico, y en opinion de muchos debe formarse también algo de ácido pícrico, sin que su presencia sea un hecho fuera de duda.

Por lo que á la constitución del cuerpo que estudiamos se refiere, poco seguro y definitivo cabe afirmar; sábese, á consecuencia de los análisis, que contiene carbono, hidrógeno y oxígeno, y de ahí en realidad no se pasa, porque la fórmula que escriben generalmente los autores,

$$C_{48}H_{44}O_{13},$$

es dudosa, y de su génesis tampoco pueden deducirse conclusiones más firmes; si partimos de la onospina, habremos de considerarla formada sin que se fijen los elementos del agua, lo cual es muy aventurado, y entonces el fenómeno pasaría de esta suerte:

$$C_{60}H_{68}O_{25} = C_{48}H_{44}O_{13} + 2C_6H_{12}O_6,$$

en cuyo caso la onospina se desdoblaría sólo en ononetina y dos moléculas de glucosa; y si apelamos á la reacción de la barita cáustica sobre la formonetina, ésta producirá ononetina y ácido fórmico, tal y como aparece representado en la reacción química

$$C_{50}H_{40}O_{13} + 2H_2O = C_{48}H_{44}O_{13} + 2CH_2O_2,$$

y en realidad ninguno de estos dos métodos, que pueden ser empleados en la obtención del cuerpo que nos ocupa, satisface como resolución del problema, y á la hora presente se ignora todavía, siendo insuficientes los datos analíticos, la manera cómo se halla constituído el cuerpo que nos ocupa.

Es general obtenerlo de la onospina, á cuyo fin esta substancia se deslíe en cosa de diez veces su peso de agua y se hace hervir para disolverla, lo cual hecho se procede á añadir ácido sulfúrico diluído, y ha de ser gota á gota, hasta que el enturbiamiento, producido desde la mezcla de las primeras porciones de ácido, se haga permanente y no desaparezca; entonces se continúa hirviendo hasta que se vean formar una suerte de gotas de consistencia oleaginosa y con todo el aspecto de un verdadero aceite; estas gotas se reunen en el fondo de la vasija, y cuando la masa líquida se enfría se concretan y constituyen una materia cristalina, que es la ononetina, y en el líquido que se decanta es muy fácil demostrar la presencia de la glucosa, que es lo que queda de la onospina.

ONÓNIDE: m. *Bot.* Género de plantas *(Ononis)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las genisteas, cuyas especies habitan en la Europa media, y sobre todo en la región mediterránea, y son plantas herbáceas ó sufruticosas, con las hojas pinnadas, trifoliadas, rara vez sencillas ó imparipinnadas, con las estípulas adheridas al peciolo y las flores axilares y terminales, sentadas ó sobre pedúnculos cortos no aristados; cáliz acampanado, quinquéfido, con las lacinias estrechas; corola amariposada, con el estandarte ancho, estriado, patente y con el dorso aquillado; estambres 10, monadelfos ó con el filamento vexilar libre y por lo tanto diadelfo; ovario con pocos óvulos; estilo filiforme larguísimo, algo encorvado ó acodado hacia su mitad; legumbre inflada, oligosperma, y contenida en el cáliz ó poco más largos que éste.

Ononis spinosa L. Véase GATUÑA.

Ononis fruticosa. – Arbusto de 3 á 10 decímetros de alto, con el tallo derecho, muy ramoso, y las ramillas grises; hojas brevemente pecioladas, trifoliadas, lampiñas, de color verde claro por las dos caras, con estípulas envainadoras, membranosas; hojuelas sentadas, oblongas, atenuadas en la base, coriáceas y dentadas; flores grandes, purpúreas, sostenidas por pedúnculos de dos ó tres flores, formando racimos derechos, compuestos y terminales; legumbre mucho más larga que el cáliz, de 20 á 25 milímetros de largo y 6 ó 7 de ancho, pardusca, vellosa, glandulosa, con dos ó cuatro semillas arriñonadas. Florece de junio á agosto. Se encuentra en Aragón, Navarra y Guadalajara.

Ononis tridentada (Ononis tridentatata L.). – Mata de unos 40 centímetros de alto, á veces más pequeña, con el tallo leñoso y las ramas jóvenes tomentosas; hojas carnosas, ternadas, cuneiformes, quinquedentadas, entre las que aparecen hacecillos de hojas muy pequeñas; flores esparcidas, purpúreas, con pedúnculos unifloros, articulados; legumbre aovado-romboidal, vellosa y retorcida, con cinco ó seis semillas arriñonadas.

Algunos autores describen dos variedades de esta especie: una de hojas lineales, tridentadas, con pedúnculos bifloros, que se encuentra junto á Teruel; y otra de hojas cuneiformes, quinquedentadas, con pedúnculos unifloros, que vegeta en las colinas yeseras del término de Zaragoza, en las inmediaciones de Epila, Calatayud, Pozuelo, Híjar, etc.

Esta especie se cría en Cataluña, Valencia, Aragón y Andalucía. Desde el punto de vista forestal, esta planta debe considerarse como dañina por lo que enmaraña el suelo, pero es útil á los ganaderos en cuanto entra á formar parte de las que, características ó por lo menos abundantes en los terrenos yesoso-salados de nuestras estepas, come el ganado lanar y cabrío bastante bien.

Todos los *Ononis* se crían al aire libre en nuestros climas, gustando de la exposición meridional y tierra más bien fuerte que suelta. Se multiplican de semilla, haciendo la siembra de asiento, ó también por esquejes ó barbados.

ONONINA (de *ononide*): f. *Quím.* Principio orgánico contenido en la ononide ó burgrana *(Ononis spinosa)*, de la familia de las Leguminosas. Preséntase este cuerpo cristalizado en agujas ó escamas, es inodoro é insípido, disuélvese poquísimo en el agua fría, algo más en el mismo líquido hirviendo, y su mejor y casi único disolvente es el alcohol, también hirviendo; próximamente á la temperatura de 235° se funde, y al pasar al estado líquido parece alterarse, porque se ennegrece bastante. Por lo que á su composición se refiere, sólo puede decirse que no contiene nitrógeno y es uno de tantos cuerpos ternarios, sin función química bien clara y definida, como se encuentran formando parte de los vegetales ó de alguno de sus más importantes órganos; así es que en la ononina determínanse bien el carbono, el hidrógeno y el oxígeno; pero la fórmula $C_{62}H_{68}O_{27}$, que acostumbran á darle los autores después de los estudios Reinsch que la descubrió, y de Hlasiwetz, es todavía muy problemática y no puede darse por segura y definitiva.

A pesar de esto tiene singulares cualidades, bastantes para considerar la ononina como verdadera especie química. No precipitan sus disoluciones alcohólicas por más sal metálica que el acetato básico de plomo, y el precipitado es blanco y espeso; distínguese de la ononatina en que el cloruro férrico no la colora en modo alguno; además, si bien se disuelve la ononina en la potasa y en el agua de barita, sus disoluciones tienen la propiedad de que, si se hierven, transfórmase el cuerpo disuelto dando onospina y dos moléculas de ácido fórmico. Cuando en lugar de los álcalis citados se emplea cualquiera de los ácidos sulfúrico ó clorhídrico diluídos, efectúase de la propia suerte el desdoblamiento, sólo que sus productos son la formonotina, dos moléculas de glucosa y otras dos de agua. Tratando la ono-

nina por el ácido sulfúrico concentrado se logra disolverla, y con la adición de bióxido de manganeso se determina en el líquido intensa coloración de hermoso rojo carmesí. Por medio del ácido nítrico puede la ononina ser transformada pronto en ácido oxálico.

Para aislar el cuerpo que hemos descrito se parte de la raíz de bargrana, la cual se hierve por una hora á lo menos con bastante agua, y hecha la decocción, y clarificado el líquido, trátase por acetato de plomo, y separado el precipitado obtenido por medio de un filtro se pasa por el líquido una corriente de ácido sulfhídrico; el sulfuro de plomo así formado se recoge, lava y deseca, y luego se trata repetidas veces, y hasta el agotamiento, por alchol concentrado é hirviendo; recogidos todos los líquidos alcohólicos, procédese en seguida a destilarlos, y el residuo, después de separada la mayor porción de líquido, se deja para que cristalice, resultando mamelones cristalinos de ononina, impurificada por una materia resinosa de color muy obscuro, que se elimina por lociones con alcohol en frío.

ONOPIXO (del gr. *ovos*, asno, y *πυξος*, boj): m. *Bot.* Género de plantas *(Onopix)* perteneciente á la familia de las Compuestas, cuyas especies son herbáceas, ramosas, con las hojas pinnatífidas, con los lóbulos espinosos y las cabezuelas solitarias; cabezuelas multifloras, con el involucro ventrudo, empizarrado, algo canaliculado, con las escamas aquilladas, mucronadas, y la mayor parte espinosas; receptáculo carnoso, peloso-pajoso; corolas tubulosas, desiguales, quinquefidas, con el estigma sencillo y el vilano peloso.

ONOPORDO (del gr. *ovos*, asno, y *πορδή*, ventosidad): m. *Bot.* Género de plantas *(Onopordon)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las cinareas, cuyas especies habitan en los lugares secos de Europa y Asia Media, y son plantas herbáceas, grandes, ramificadas en el ápice, rara vez acaules, con el tallo y hojas cubiertos de tomento blanquecino, con las hojas radicales arrosetadas y pecioladas, y las caulinares espinoso-dentadas, decurrentes, pinnadolobuladas, y las cabezuelas grandes, con multitud de brácteas pluriseriadas y algo coloridas y espinescentes en el ápice; flores numerosas é iguales sobre un receptáculo carnoso, con fosetas cuyo borde está provisto de una membrana denticulada; corolas purpúreas, quinquéfidas, con la garganta algo engrosada; estambres con los filamentos lampiños y las anteras provistas de un corto apéndice lineal; estigmas soldados entre sí hasta el ápice; aquenios comprimidos, tetrágonos y transversalmente rugosos; vilano formado por escamas plumosas, provistas en la base de varias series de escamitas menores soldadas formando un anillo.

Onopordo de hoja de acanto (Onopordon acanthium L. . – Planta blanquecina, lanuginosa, de 6-15 decímetros de altura, con tallo derecho, rígido, ramoso y recorrido hasta el ápice de las ramas, de 2-3 alas anchas, foliáceas y espinosas; hojas grandes, blanquecinoborrosas, aovado-oblongas, sinuado-angulosas y dentado-espinosas, las basilares adelgazadas en pecíolo, las demás sentadas y escurridas; cabezuelas grandes, solitarias, terminales, con involucro globuloso, aracnoideo, compuesto de escamas ásperas por su borde, verdes, lineal-lanceoladas, terminadas por una espina de tres caras, casi horizontal y punzante; corolas purpúreas, lampiñas; aquenios agrisados, con manchas negras, rugosos transversalmente, apenas tetrágonos, con ombligo orbicular, y vilano rojizo, doble de largo que el aquenio. Habita en toda la península.

ONOQUETA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia geotrúpidos, tribu macrofilinos. Maxilas bastantes robustas, con el lóbulo externo deprimido; labro pequeño, débilmente escotado y dirigido hacia atrás; palpos labiales muy cortos, con el último artejo ovoideo y obtuso en su extremidad, los maxilares bastante grandes, con el cuarto artejo largo, fusiforme y deprimido por encima; cabeza mediana, muy convexa sobre el vértex; antenas de 10 artejos, terminadas en una gran maza arqueada en el macho; protórax transversal, redondeado en los lados y en los ángulos posteriores, estrechado por delante; escudete en triángulo curvilíneo; élitros poco convexos, alargados, casi truncados en su extremidad; patas alargadas; tibias anteriores tridentadas; tarsos largos y dentados en su base por debajo.

El tipo del género es el *Onochœta porcata*, insecto del Africa austral, revestido de pelos largos y finos. Hay algunas otras especies del mismo país en las colecciones, todavía inéditas.

ONOQUILES (del gr. *ὀνοχειλίς*; de *ὄνος*, asno, y *χεῖλος*, labios): f. Planta de un pie de alto, con los tallos cilíndricos y crasos, las hojas lanceoladas, las flores de color de púrpura, y la raíz aovada y de color rojo. Toda la planta está cubierta de borra. Es el nombre vulgar de la *Alkanna tinctoria* Tausch., planta perteneciente á la familia de las Borragináceas, cuya raíz tiene alguna aplicación como colorante.

> La llamada ONOQUILES, que es lo mismo que bezo de asno, se halla en las montañas de Ispruch, y es sin comparación mas aguda, y tiene muy mayor eficacia.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ONOSANDRO: *Biog.* Táctico griego. Vivía en el siglo I de la era cristiana. Es autor de un libro intitulado la *Ciencia del jefe del ejército*, colección metódica del Arte militar entre los romanos. La mejor edición es la de Schwel, con una traducción francesa de Zurlanbén y grabados representando armas y máquinas de los romanos. El tratado de Onosandro es un excelente manual, redactado por un hombre muy competente y en buen estilo. Sirvió de modelo á los escritores griegos y latinos que con posterioridad se ocuparon en el mismo asunto.

ONOSÉRIDO (del gr. *ovos*, asno, y *σέρις*, escarola): m. *Bot.* Género de plantas *(Onoseris)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las labiatifloras, tribu de las mutisiáceas, cuyas especies habitan en Nueva Granada, y son plantas herbáceas perennes, foliosas sólo en la base, con las hojas membranosas, reticulado-venosas, pecioladas, aserradas ó lirado-pinnatífidas, y con las flores grandes, solitarias, terminales, sobre escapos sencillos ó muy poco ramificados; cabezuelas multifloras, heterógamas, radiadas, con las flores del radio femeninas y las del disco hermafroditas; involucro apeonzado ó acampanado, con varias series de brácteas secas, lineales, acuminadas, con la margen desnuda; receptáculo desnudo; corolas lampiñas con el tubo distinto en la parte superior y el limbo bilabiado; las hermafroditas con los labios casi iguales, el exterior trífido y el interior bífido; las femeninas desiguales, las más exteriores liguladas, anchas, y las interiores bífidas, divididas en dos lacinias estrechas y retorcidas en espiral; estambres con los filamentos libres, planos, papilosos, y las anteras prolongadas en una cola ó aleta lineal y entera; aquenios angulosos, con muchas costillas, y terminados en pico carnosito; vilano multiserial, sedoso-pajoso, con las pajitas aserradas, algo desiguales.

ONOSMA (del gr. *ὄνοσμα*): f. Planta que crece apenas á la altura de medio pie; sus hojas son lanceoladas, y sus flores acampanadas y de hermoso colo amarillo. Toda la planta está erizada de pelos ásperos, y su raíz es roja.

> Como se ve por la ONOSMA que por su mala inclinación en pocas partes se halla.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ONOSMA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Borragináceas, tribu de las ancuseas, cuyas especies habitan en la región mediterránea, Europa y Asia Media, y son plantas herbáceas cubiertas de pelos estrellados ó alguna vez sencillos, y las flores dispuestas en racimos terminales; cáliz quinquepartido; corola hipogina, tubuloso-acampanada, con la garganta desnuda y el limbo obtusamente quinquedentado; estambres cinco, insertos en el tubo de la corola é inclusos, con las anteras aflechadas y los lóbulos unidos por su base; ovario cuadrilobo, con el estilo sencillo, incluso, y el estigma escotado; aquenios cuatro, separados, aovados, duros, fijos en el receptáculo, y con la aréola basilar plana.

Onosma espinosa (Onosma echioides L.). - Planta vivaz poblada de cerdas tenues, blancas ó amarillentas, tuberculíferas en su base las de las hojas adultas, de cuyo rizoma ramoco salen rosetas, folíolas y tallos derechos ó ascendentes, de 1-3 decímetros, sencillos ó ramosos; hojas de las rosetas é inferiores del tallo adelgazadas en pecíolo, las superiores dentadas y todas oblongas ó lineal-lanceoladas; las florales aovado-lanceoladas, más cortas que las flores; éstas son amarillas y están dispuestas en racimos terminales y axilares; cáliz acrecido y derecho en la madurez del fruto; las lacinias lanceoladas; corola doble de larga que el cáliz; cariópsides lisas, puntiagudas, testáceas.

Habita en las regiones oriental, central y austral de la península.

ONOSMODIO (de *onosma*, y el gr. *ειδος*, forma): m. *Bot.* Género de plantas *(Onosmodium)* perteneciente á la familia de las Borragináceas, tribu de las ancuseas, cuyas especies habitan en las regiones templadas de la América septentrional, y son plantas herbáceas cubiertas de tomento suave, con las hojas alternas, sentadas, enterísimas, nerviadas, y las flores dispuestas en un racimo foliáceo terminal; cáliz quinquepartido; corola hipogina, casi acampanada, con la garganta desnuda, el tubo ventrudo y el limbo quinquéfido, con las lacinias erguidas y conniventes; estambres cinco, insertos en el tubo de la corola y encerrados en él, con las anteras aflechadas pero sin coherencia entre sí; ovario cuadrilobo, con el estilo sencillo, largamente saliente, y el estigma indiviso; aquenios cuatro, separados, en forma de peonza, y los aquenios fijos en el receptáculo por una aréola basilar plana.

ONOSPINA (de *ononina*, y el lat. *spina*, espina): f. *Quím.* Substancia producida en la acción de la barita con la ononina (véase este cuerpo). Obsérvase aquí el grado de parentesco que entre sí tienen la ononetina, la ononina y la onospina; admitiendo las fórmulas con que generalmente se designa su mal conocida constitución, y aun sus componentes, tenemos, que de la ononina $C_{62}H_{68}O_{27}$, contenida, con la onocerina, en la planta llamada *Ononis spinosa*, se pasa, mediante la sola acción del agua, en último término, á la onospina, tambien de muy dudosa fórmula, $C_{60}H_{68}O_{25}$, y de la onospina, asimismo, en virtud de metamorfosis de desdoblamiento, llégase á la ononetina, que parece tener la forma $C_{48}H_{44}O_{13}$, por donde se llegan á establecer las relaciones de cuerpos á los cuales no parecen acercarse mucho ni sus propiedades ni sus mismas fórmulas, y entre los cuales adviértese no obstante una ley de derivación bastante marcada.

Es la onospina un cuerpo sólido que cristaliza en muy pequeñas agujas, agrupadas en forma de barbas de pluma, si procede de las disoluciones acuosas; pero si los cristales se han formado en el seno de una disolución alcohólica, entonces afectan la forma de muy bien definidos prismas, que se agrupan constituyendo estrellas de muy hermosa apariencia, de las cuales cada prisma es un radio.

Además del agua y del alcohol, tiene la onospina por disolventes los álcalis, y de estas disoluciones precipítanla los ácidos, en el momento que el álcali se satura por completo. Fúndese á la temperatura de 162°, y al enfriarse no recobra la estructura cristalina, sino conviértese en una masa resinosa amorfa y que tiene el aspecto de una goma. Como sucede en el caso de la ononina, las disoluciones de onospina sólo son precipitables por el acetato de plomo y nunca por otra sal metálica cualquiera; el cloruro férrico tiene la propiedad de colorarla de rojo cereza, siendo ésta una de sus más notables reacciones; con el ácido sulfúrico y el bióxido de manganeso, el tono del color, también rojo, es ya carmín. Distínguese además la onospina porque no reduce el nitrato de plata, ni tampoco tiene la menor acción sobre el tartarato de cobre alcalinizado, que constituye el reactivo Fheling. Los ácidos clorhídrico ó sulfúrico diluídos desdoblan la onospina, y, como queda ya dicho, resultan ononetina y glucosa, siendo éste el principal carácter del cuerpo que describimos.

Para obtener la onospina se trata la ononina con el agua de barita; en seguida se somete el líquido á una corriente de ácido carbónico, y el carbonato de bario que se precipita es tratado con agua hirviendo, que la disuelve, y por enfriamiento cristaliza muy bien.

ONOTO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en Venezuela una especie de planta conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Bixa Orellana* L., perteneciente á la familia de las Bixáceas.

– ONOTO: *Geog.* Municip. del dist. Cajigal, sección Barcelona, Venezuela; 4860 habitantes, distribuídos entre el pueblo cabecera y 36 caseríos y sitios; este municip. produce caña de azú-

car, tabaco, maíz, arroz, yuca, plátanos, fríjoles y algunas verduras, y de sus bosques se extraen magníficas maderas de construcción y de tinte. El pueblo de Onoto, cap. del dist., fué erigido en parroquia eclesiástica y civil en 1801; está sit. á la margen del río Unare, en un llano cubierto de bosques que le dan un aspecto bellísimo; este pueblo dista de Clarines 50 kms., 18 de Píritu y 46 de Barcelona; está sit. á los 9º 32′ lat. N. y 1º 51′ 51″ long. O. del meridiano de Caracas; 473 habits.

ONÓTROFE (del gr. *ονος*, asno, y *τροφή*, alimento): m. *Bot.* Género de plantas *(Onotrofe)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las cinareas, cuyas especies habitan en Europa y Asia medias, y son herbáceas, generalmente duras y de bastante talla, con los tallos cubiertos por hojas decurrentes, rara vez acaules, y las hojas pinnadolobadas, espinosodentadas, aladas, con los dientes y lóbulos más ó menos espinescentes, y las cabezuelas grandes, espinosas, con corolas de color purpúreo, rara vez amarillentas; cabezuelas homógamas, con un gran número de flores iguales; involucro aovado-globoso, con las escamas empizarradas, coriáceas y terminadas en un apéndice lanceolado más ó menos espinescente en el ápice; receptáculo alveolado, con alvéolos bordeados y pelitos rígidos dentados; corolas quinquéfidas y engrosadas en la base del limbo; estambres con los filamentos lampiños, y las anteras con apéndices lineales, aleznados y cortos; estigma soldado hasta el ápice con las anteras; aquenios aovadocomprimidos, tetrágonos y con arrugas transversales; vilanos formados por escamitas pluriseriales, soldados por la base en un anillo córneo, filiforme, y barbadas ó plumosas en sus márgenes.

ONQUEA: f. *Zool.* Género de crustáceos de la sección de los entomostráceos, orden de los copépodos, suborden de los copépodos parásitos, familia de los coriceidos. Los principales caracteres de estos crustáceos son: antenas anteriores cortas, compuestas únicamente de un pequeño número de artejos y semejantes en ambos sexos; las posteriores más largas, sin flagelo, y transformadas en órgano de fijación; maxilas sin palpos, terminadas en punta aguda; maxilípedos inferiores más fuertes en los machos; quinto par de patas rudimentario y semejante en ambos sexos; carecen de corazón, y las hembras presentan dos sacos ovíferos.

Entre el macho y la hembra de estos crustáceos existen bastantes diferencias, originadas por su género de vida, pues mientras la hembra es parásita el macho es libre y nada en la superficie de los mares.

ONRAITA: *Geog.* V. del ayunt. de Laminoria, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 85 habits.

ONRUBIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Riaza, prov. y dióc. de Segovia; 539 habits. Situado al N.E. de la prov., cerca de la de Burgos, en terreno desigual bañado por afls. del Riaza; al S. se alza la peña Cuerno. Pasa por este lugar la carretera general de Madrid á Francia por Burgos. Cereales, garbanzos, vino y cáñamo; cría de ganados. Pinares en el término.

ONS: *Geog.* Dos islas, Ons y Onza ú Onceta, adyacentes á la prov. de Pontevedra, por fuera de la ría de Pontevedra. Vienen á formar, por su ventajosa posición, un natural rompeolas, que contiene en parte la entrada de la gruesa marejada que levantan los temporales de travesía. Defienden asimismo la boca de la ría de Aldan, resguardándola algo de los mares del N.O. La mayor de las dos islas es la llamada de Ons. Mide 2,8 millas de longitud, con amplitud máxima de 7,5 cables y bojeo aproximado de 8 millas. Está tendida del N.N.E. al S.S.O. Su costa oriental es casi recta y muy limpia, mientras que la occidental es sinuosa, más elevada y cercada de pedruscos, si bien salen poco de su orilla. Es de cumbre bastante pareja, y su máxima altura no excede de 118,4 m. Cuando se viene de mar afuera se avista con dificultad, porque se proyecta sobre el continente, con el que se confunde. Está casi cubierta de cultivos y se ven esparcidas en su parte más laborable varias casas de labranza. Hay un almacén de salazón en la orilla oriental, no lejos de la playa Dos Cans, en la cual se hace pesca de sardina. Unos 4 cables más al S. del almacén hay una ermita. La extremidad septentrional de la isla termina con el Centollo Grande, que es un mogote redondeado en su cumbre, cuya altura alcanza á 88,3 m. sobre el nivel medio del mar. Remata hacia el N.E. en punta pedregosa, que denominan punta del Centollo. De la indicada punta se destaca hacia el N.N.E. un islote redondo llamado Centollo, y más comúnmente Centollo Chico, para diferenciarlo del mogote anteriormente descrito. Se alza 39,6 m. sobre las aguas y está cercado de piedras por su parte del O. El freu que forma con la punta es muy reducido é impracticable. El Centollo Chico dista 2 millas escasas de la punta de Magor al rumbo del S.64ºO., constituyendo estas dos extremidades la pasa ó Canal Noroeste de la entrada á la ría de Pontevedra. A partir de la punta del Centollo, y dando vuelta por el O., la isla de Ons presenta hacia aquella parte escabrosas puntas y escarpadas ensenadas de ninguna utilidad. Las más salientes de las puntas son las del Jabenco, Fontiñas y Freitosa; la primera á 9 cables de distancia del Centollo; la segunda casi á igual distancia de la anterior, y la tercera á 5 cables de la de Fontiñas. Esta es la más saliente y sucia, pues la circunda un pedregal que avanza hacia el O. más de un cable, denominado Bajos de Fontiñas. De la punta Freitosa se destacan dos peñascos llamados islotes Freitosos, poco alejados de la costa. La extremidad S.O. de la Ons se denomina Fedorento y dista 8,5 cables de la punta Freitosa. De Fedorento á la punta de la Porta, que está 2,5 cables más al E., media una ensenadita con playa que llaman de Fedorento. Desde la punta de la Porta se inclina la costa de la Ons para el N.N.E., casi recta, algo escarpada y limpia hasta la playa de Cuiro, pequeño arenal enclavado en una quebrada de la costa, distante unos 8 cables de la punta de la Porta. La ermita antes mencionada está en un alto á corta distancia de la playa de Cuiro. Otra pequeña playa, denominada Dos Cans, está 3,5 cables más al N. de la anterior, y en sus inmediaciones, por la parte del N., se ve un almacén de salazón de sardina. Unos 3,5 cables más al N. de la playa Dos Cans, y sobre un escarpado que avanza hacia el E., se ve un ruinoso fuerte que llaman castillo del Norte, que sería en otro tiempo la defensa del fondeadero que hay en este sitio. Por la espalda del fuerte está el faro de Ons y varias casas de labranza. A los 5 cables de distancia del fuerte y en dirección al N. ¼ N.E. se encuentra el arenal de Mellide, cuya playa es la mayor y más limpia de las descritas. Hay 15 m. de fondo arena á 2 cables de su orilla. A partir del arenal indicado sigue la costa oriental de Ons dirección al N.N.E. Es escabrosa, aunque limpia, por distancia de 6 cables, hasta la punta del Centollo. Entre las playas de Mellide y Dos Cans hay excelente fondeadero, al abrigo de la isla, para vientos de la parte del O. Se da fondo generalmente por enfrente del castillo ó fuerte arruinado mencionado antes, en 23,4 á 25 m. arena y conchuela, á 4 ó 5 cables de la costa. Casi del centro de la isla y parte más culminante de su terreno se alza un faro de 5.º orden, de luz fija y natural, variada por destellos cada dos minutos, que pueden verse á distancia de 12 millas. Su foco luminoso está 128,4 m. de altura sobre el nivel del mar, y la torre es de tres cuerpos, circulares los dos inferiores y octagonal el superior; tiene 11,1 m. de elevación y está unida á la habitación de los torreros por la parte del E. La isla de Ons puede distinguirse bien desde 10 á 12 millas mar afuera, pero á mayor distancia ya se confunde con las tierras altas del continente sobre que se proyecta *(Derrotero de las costas O. de España*, por la Dirección de Hidrografía). ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Ons, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 46 edifs. ‖ V. Santa María de Ons.

ONSELLA: *Geog.* Río de las provs. de Zaragoza y Navarra. Nace en término de Longas, partido judicial de Sos, prov. de Zaragoza; corre hacia el O., entre la sierra de la Peña y la de Santo Domingo, pasa por ó cerca de Longas, Lobera, Isuerre y Nabardún, entra en la provincia de Navarra, y cerca y al S. de Sangüesa afluye al río Aragón por la margen izq., á los 51 kms. de curso. Sus pequeños afls. son, por la dra., los arroyos Fuen-cagalera y Caparrito y varios barrancos; por la izq. los barrancos Suño, Lobera y Retaolla. ‖ Valle de la prov. de Zaragoza, en el p. j. de Sos; en él se hallan los pueblos de Longas, Lobera, Isuerre, Gordún, Urríes, Gordúes y Nabardún.

ONS-EN-BRAY (Luis León Pajot, *conde D'*): *Biog.* Mecánico francés. N. en París en 1678. M. en Bercy en 1754. Estudió de un modo profundo la Filosofía de Descartes; después marchó á Holanda, en donde entró en relaciones con Huyghens, Boerhaave, etc.; volvió á París en 1698, y sucedió, diez años más tarde, á su padre en el destino de director de Correos. Desde entonces distribuyó el tiempo entre sus funciones administrativas y el estudio de las Ciencias, particularmente de la Historia Natural y de la Mecánica. Luis XIV le confió diversas misiones secretas y el encargo de sellar su testamento antes de depositarlo en el Parlamento. Después de la muerte de este príncipe, Ons-en-Bray fué nombrado intendente de Correos. Por esta época estableció, en una casa de campo que poseía en Bercy, un laboratorio de Física, Química y Mecánica. Allí formó un magnífico gabinete de máquinas raras y preciosas, y llamó obreros que construyesen las máquinas de su invención. Este gabinete fué visitado por Pedro *el Grande*, tsar de Rusia, Luis XV, el regente, y los sabios franceses y extranjeros que acudían á París. Ons-en-Bray, á su muerte, lo legó á la Academia de Ciencias, de la que era individuo honorario desde 1716. Hállanse en las colecciones de dicha sociedad gran número de Memorias debidas al conde Ons-en-Bray, y entre ellas *Anemómetro que marca sobre el papel, no solamente los vientos que han soplado durante veinticuatro horas, sino también sus diferentes velocidades; Medios que se proponen para remediar los abusos que se cometen en el uso de las diferentes medidas*, etc.

ONSEN-TAKE ó **UNSEN-SAN:** *Geog.* Volcán del Japón, en la isla Kiu-xiu, sit. en la península de Simabara, prov. de Hisen. Tiene 1 250 m. de alt. según unos; 1 430 ó 1 470 según otros. De sus laderas brotan fuentes termales y vapores sulfurosos. No ha hecho erupción desde 1792.

ONSLOW: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. al S.E., en la desembocadura del New-River; 1 658 kms.^{2} y 10 000 habits. Algodón y maíz. Cap. Jacksonville.

– Onslow (Jorge): *Biog.* Compositor francés. N. en Clermont-Ferrand en 1784. M. en la misma ciudad en 1852. Estudió Música por afición, como accesorio de una educación completa; pero habiendo sido enviado á Londres para terminar su instrucción, Hullmandel y Dussek le iniciaron en los tesoros del arte, y la pasión musical se apoderó de él impetuosamente. Estudió piano bajo la dirección de Cramer; después volvióse á Francia y se dedicó á pulir y perfeccionar por sí solo su ejecución. Onslow ofrece el fenómeno, quizá único en la historia del arte, de un compositor que pasó la mitad de su vida buscando el sentido de la música. Consagróse enteramente á la música instrumental, género á que le llevaba su inclinación. Tres quintetos para dos violines y violoncellos; una sonata para piano; tres tríos, son principalmente sus composiciones instrumentales, su música de salón propiamente dicha, que ha creado y extendido su reputación por toda la Europa. A instancia de sus amigos intentó escribir para el teatro, pero el éxito no respondió á sus esfuerzos en las representaciones del *Alcalde de la Vega*, el *Buhonero* y el *Duque de Guisa*, y volvió por lo tanto á sus trabajos instrumentales, á los que debía consagrar el resto de sus días. En 1829 un grave accidente puso en peligro la vida del artista. Organizada una partida de caza, de la cual formaba parte Onslow, hallábase éste recostado en el tronco de un árbol, cuando una bala, después de desgarrarle la oreja, penetró en el cuello. Las obras de este compositor consisten en 34 quintetos, 36 cuartetos, tres sinfonías, seis tríos ó tercetos, un sexteto, cinco dúos, sonatas y aires variados para piano, y tres óperas.

ONSOÑO: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 33 habits.

ONTALVILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cuéllar, prov. y dióc. de Segovia; 725 habitantes. Sit. al S.E. de Cuéllar, cerca del río Cerquilla. Cereales, garbanzos y vino; cría de ganados.

– Ontalvilla de Almazán: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Almazán, prov. de Soria, dió-

cesis de Siguenza; 272 habits. Sit. en un llano, cerca de Adrados. Cereales y patatas; cera y miel; cría de ganados.

ONTALVILLA DE VALCORBA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Alconaba, p. j. y prov. de Soria; 12 edifs.

ONTANARES: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Segovia; 205 habitantes. Sit. en el f. c. de Segovia á Medina del Campo, con estación intermedia entre las de Segovia y Ausin. Riega el término el río Eresma. Cereales, garbanzos y algarrobas.

ONTANEDA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cervera, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 59 edifs. En el centro del pintoresco valle de Toranzo se hallan este pueblo y el de Alceda, unidos sus edifs. por el desarrollo que les ha impreso el incremento de los balnearios, distantes entre sí poco mas de 500 m., y sit. á 160 de altura sobre el nivel del mar. El establecimiento de Ontaneda linda con la carretera de Madrid; el de Alceda se halla al E., y en la orilla izq. del río Paz. Desde la estación de Renedo (17 kilómetros antes de Santander) hay carruajes que tardan unas dos horas en recorrer el camino hasta los baños. También pueden tomarse coches en las estaciones de Corrales y Torrelavega, de los que parten carreteras que empalman, respectivamente, en Aes y Vargas, con la general de Burgos. Está proyectada la construcción de un ferrocarril. Las aguas son muy claras y transparentes, de olor á huesos podridos y sabor también hepático. En el nacimiento desprenden numerosas burbujas en forma de rosario. Densidad, 1,0036. Las de ambos lugares tienen composición idéntica; corresponden á las sulfurado-cálcicas. Se asegura que desprenden notable proporción de nitrógeno; pero ni se ha averiguado la cantidad que emiten de dicho gas, ni tampoco su proporción en la atmósfera que rodea los manantiales. La mayoría de los concurrentes padecen de afecciones herpéticas y escrofulosas. Están indicadas las aguas contra las dispepsias, neurosis, desarreglos mentruales y otras afecciones propias de la mujer, reumatismo, y en algunas manifestaciones sifilíticas. La instalación es buena, á la altura de las mejores de España. Además de los hoteles de Ontaneda y de Alceda existen numerosas fondas y casas de huéspedes, muchas de las que ofrecen todo género de comodidades. El termómetro oscila, por lo común, entre 20 y 26°, siendo la máxima 35. La temperatura media puede calcularse en 18°, 5 c. Las nieblas y las lluvias son frecuentes, siendo el clima templado, agradable durante el estío y algo húmedo. La temporada oficial es del 10 de junio á 30 de septiembre.

ONTAÑÓN-ENRÍQUEZ Y ARIAS DE MENDOZA (JACINTO): *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en Burgos á 11 de septiembre de 1848. Es individuo de una familia ilustre (procedente de Eudón, duque de Aquitania; Fernando V de Aragón; Fadrique Henríquez, almirante de Castilla, y otros). Ha ejercido, además de otros cargos, el de jefe de la sección de Fomento en el gobierno civil de Burgos. Actualmente se dedica á la prensa periódica, habiendo fundado en dicha ciudad los periódicos políticos y literarios *El Eco Popular*, *El Independiente*, *El Eco de Burgos*, *El Noticiero* y *El Papa-Moscas*, que cuenta mas de quince años de vida. Es autor de estas obras: *La Virgen de las Viñas, leyenda en verso* (Burgos, 1862, en 4.°); *A ratos perdidos, colección de poesías* (Madrid, 1879, en 4.°); *Llueven novios*, juguete en un acto; *Lo que puede una mujer* (íd.); *¿Es usted de los míos?* (íd.); *Bienaventurados los que cobran* (íd.); *Me gustan todas* (íd.), en colaboración con Alfredo Lacalle; *Artículos y poesías* insertos en periódicos de Madrid y de provincias, y principalmente en los mencionados y en los Almanaques de *El Papa-Moscas*, de los que fué y es colaborador casi exclusivo.

ONTARIO: *Geog.* El último y más oriental de los cinco grandes lagos que forma el río San Lorenzo, sit. entre los Estados Unidos y el Canadá, al N. del est. de Nueva York y al S. de la prov. de Ontario. Tiene una long. de 318 kms. y una anchura media de 60, cubriendo 19823 superficiales, é indudablemente, en una época muy lejana, ha debido ocupar una extensión mucho mayor, como lo indica la línea de capas de arena y grava que se dibuja á una distancia de 5 á 12 kms. de la actual orilla meridional, á más de 50 m. de alt. El terreno que sirve de lecho al lago Ontario pertenece á las formaciones silúricas; en sus orillas no se forman ni islas, ni cabos, ni bahías, excepto en la extremidad N.E., en donde sin transición cambia por completo el aspecto y se presentan penínsulas profundamente dentadas y bahías casi todas paralelas con la orientación del N.E. al S.O.; son éstas la bahía de Quinté y bahías y penínsulas del Príncipe Eduardo en el Canadá, y las islas Gallop y Stony del lado de Nueva York; el Archip. de las Mil Islas se extiende por el río San Lorenzo á la salida del lago. Además del río Niágara, que lleva al Ontario 10 000 m.³ de agua por segundo, este lago tiene otros tributarios poco importantes; los que únicamente merecen citarse son el Genesee, el Oswego y el Black, que pertenecen al est. de Nueva York, y el Trente, que proviene del Canadá; este último desagua en la bahía de Quinté y separa del continente la península del Príncipe Eduardo; el Black, en la orilla opuesta, desemboca entre las bahías Hénderson y Chalmont, que forman el Sacket's Harbour, más allá de las islas Stony y Gallop. Sus otros dos ríos, como el Niágara, llegan al lago perpendicularmente á la orilla sin producir alteración en la regularidad del contorno. Es muy de notar el fenómeno que se observa en el grupo de lagos del San Lorenzo; pues mientras que en los cuatro el desnivel mayor de uno á otro es de 8 m., entre el cuarto, ó sea el Erié y el Ontario, la diferencia de nivel es de 101 m. La profundidad mayor del agua en el último llega á 185 m., siendo la media de 90, profundidad que, si evita que los hielos no invadan la superficie y se limiten á las orillas, no impide que se verifiquen alteraciones en el nivel de las aguas según las estaciones, correspondiendo el más alto á junio y el más bajo á febrero. En las orillas del lago Ontario hay importantes poblaciones: Sacket's Harbour, Oswego, Róchester y Léwiston, en el est. de Nueva York; y Hámilton, Toronto y Kingston, en el Canadá. Estas localidades sostienen un activo comercio por el Ontario, que luego continúan por el Canal de Welland al Erié, pero la navegación en todos los lagos del San Lorenzo, siempre sujetos á violentas tempestades, es sumamente peligrosa. ‖ Prov. sit. en la parte más meridional del Dominio del Canadá, llamada hasta 1867 Alto Canadá ó Canadá inglés. Antes de 1881 la extensión de la prov. de Ontario era mucho más reducida que en la actualidad; pero en dicha época, el Consejo privado de Inglaterra, queriendo establecer el equilibrio entre esta prov. y su rival la de Quebec, acordó una variación de límites asignando á la primera los siguientes: al N. la bahía de Hudson, río Albany, lagos San José y Solitario, y río Inglés; al E. la parte de meridiano comprendida entre la unión de dicho río y el Winnipeg hasta la frontera de los Estados Unidos; al S. esta misma frontera y los lagos Superior, Hurón, Erié y Ontario, y al O. una línea que partiendo en dirección casi N.S. del fondo de la bahía de Hannah, en la de Hudson, llega al lago Temiscamang, y luego, inclinándose más al E., sigue el curso del río Ottawa hasta muy cerca de Montreal. La superficie encerrada por estos límites es de unos 575000 kms.² con 2112989 habits., siendo esta la prov. más poblada del Canadá, así como también la más rica. Las líneas divisorias de aguas entre las distintas cuencas de la prov. de Ontario no toman la forma de montañas, sino que se presentan como extensas mesetas de poca elevación y sembradas de lagos; como verdaderas montañas sólo existen á lo largo de los lagos Superior y Hurón las cabezas graníticas llamadas montes de la Campana, de la Tempestad, de Mackay, etc., cuya mayor altura se eleva 400 m. sobre el nivel de los lagos. La hidrografía del país puede dividirse en tres vertientes: la del N., la del S. y la del O. A la primera corresponden los ríos Albany, Moore y otros menos importantes, que vierten en la bahía de Hudson. La segunda está formada por el río San Lorenzo y sus grandes lagos; los ríos más importantes de esta vertiente son el Kaministiquia, el Nípiyon y el Michipicoten, que desaguan en el lago Superior; el río Francés, el Maganetawan, el Muskora y el Severn, en el Hurón; el Thames vierte en el lago Saint Clair; en el lago Erié el río Grande, y en el Ontario el Trent y el Moira. La tercera vertiente la forman el Winnipeg y su afl. el río Inglés, que por su dirección parece debieran ir al Pacífico; pero recogidas sus aguas por el lago Winnipeg, salen luego por el río Nelson y van á perderse en la bahía de Hudson. El clima es benigno y relativamente templado, teniendo presente la latitud en que se encuentran los valles de los Grandes Lagos y del río San Lorenzo; pero en cuanto se traspasa la divisoria de aguas de la bahía de Hudson el frío se hace extremado y endurece el suelo de tal manera que impide la vegetación; por eso permanecen yermas inmensas extensiones de terrenos que serían excelentes para el cultivo; y la colonización, tan rápida en el Ontario meridional, avanza muy lentamente en las comarcas del Norte. Los productos naturales del país son los mismos que en la Europa central; se recolecta gran cantidad de trigo, cebada, avena, maíz, patatas, etc.; en el Ontario meridional, y sobre todo en el condado de Essex, se produce muy buen vino, y en esta región y en la del S.O. exquisitas y variadas frutas. Esta prov. reune excelentes condiciones para el pastoreo, y en pocas la cría de ganados domésticos ha adquirido un desarrollo considerable, y como consecuencia de esto la fabricación de quesos y mantecas se hace en cantidades enormes. Los árboles que más abundan son el pino rojo y blanco, la encina, el cedro, el olmo, el abedul, el aliso, el cerezo y otros. Los minerales son tan abundantes como variados; el oro se ha mostrado hasta ahora en pequeña cantidad, pero en cambio las minas de plata de la bahía de la Tempestad y de toda la orilla septentrional del lago Superior son de las mas ricas del mundo; los depósitos de cobre al N. del lago Hurón y en la comarca del Nipissing son extraordinariamente abundantes, y en cantidad considerable también se encuentra el hierro magnético cerca de dicho lago Hurón y en la parte montañosa. En la parte S.O. de la prov. hay muchos pozos de petróleo que parecen inagotables, y el petróleo bruto se encuentra en una extensa región, siendo los condados de Kent y Lambton los que más producen. Además hay minas de plomo, antimonio, manganeso, arsénico y fosfatos, y canteras de preciosos mármoles, amatistas, ágatas, yeso y piedras de construcción. Es de notar el incremento y desarrollo que la prov. de Ontario ha adquirido en muy poco tiempo; en 1805 no llegaban á 750000 hectáreas ocupadas; hoy pasan de 9000000, dedicadas cerca de la mitad al cultivo y más de 1000000 á la producción de pastos, que mantienen á 800000 vacas de leche, 1400000 carneros y 720000 cerdos, aparte de los 600000 caballos y 30000 bueyes que se emplean en los trabajos agrícolas. La industria fabril está representada por numerosas fábs. de máquinas y carruajes para vías férreas, instrumentos para la agricultura, ladrillos, hilados, quesos, cordonería, ebanistería, curtidos, etc., además de las forjas, refinerías de petróleo, molinos y talleres de labra. El Ontario, como las demás provs. del Canadá, está administrado por un lugarteniente gobernador, que nombra el gobernador general, y cuyo cargo se confiere por períodos de cuatro años. Este funcionario ejerce su autoridad asistido por un Consejo compuesto de seis Ministros responsables ante la Cámara legislativa ó Parlamento provincial de Toronto, que lo forman 88 diputados. En el Parlamento federal de Ottawa la prov. está representada por 24 senadores y un número de diputados que varía proporcionalmente á la población. El progreso material se observa en todo, así en el sistema político y administrativo como en el movimiento de colonización, en el método de enseñanza y en el desarrollo de todos los elementos de vida del país; en prueba de ello basta decir que la red de ferrocarriles del Ontario tiene ya una extensión superior á 10000 kms., y la actividad humana se muestra allí cada día más emprendedora é incansable. El país se divide en condados, y muchos de éstos en subcondados electorales, que, así como las ciudades autónomas, envía cada uno su representante al Parlamento provincial de Toronto y al Parlamento federal de Ottawa. Las poblaciones principales del Ontario son: Toronto, la cap.; Hámilton, Ottawa, London, Kingston y Guelph, cuya población excede de 10000 habits.; las de población inferior á esta cifra son Santa Catalina, Brantford, Belleville, Saint-Thomas, Stratford, Chatham, Brockville, Peterborugh, Windsor, Port-Hope, Woodstock, Galt y Lindsay. ‖ Condado de la prov. de su nombre, Canadá, sit. en la península comprendida entre los lagos Hurón, Erié y Ontario; 2224 kilómetros cuadrados y 50000 habits. Capital Whitby.

– Ontario: *Geog.* Condado del est. de Nueva York, Estados Unidos, sit. al S. del lago de su nombre, del que le separa el condado de Wayne, entre los lagos Séneca y Helmlock; 1570 kms.² y 55000 habits. Cereales, patatas y lúpulo; cría de ganados. Cap. Canandaigna.

ONTENIENTE: *Geog.* P. j. de la prov. de Valencia. Comprende los ayunts. de Agullent, Ayelo de Malferit, Bocairente, Fuente la Higuera y Onteniente; 22763 habits. Sit. en la parte S.O. de la prov., en los confines de las de Alicante y Albacete. Riega el part. el río Albaida, y por él pasa el f. c. de Almansa á Valencia, que tiene estación en Fuente la Higuera. ‖ V. con ayuntamiento, cab. de p. j., prov. y dióc. de Valencia; 11165 habits. Sit. al O. de Albaida, cerca de la prov. de Alicante y de la sierra Grosa, en el extremo occidental del valle de Albaida, en una loma que se alza á la dra. del río Clariano y en la carretera de Gandía á Albacete. Terreno en parte montuoso y muy fértil; cereales, aceite, vino, algarrobas, legumbres y hortalizas; hilados de lana y paños, aguardientes, papel, sillas ordinarias y pipería. Buen caserío, distribuído en calles espaciosas; iglesia parroquial de Santa María, con torre cuadrada de gran elevación. Gran arrabal que ha llegado á formar parte del cuerpo de la población. Fué plaza fuerte, con muros y torreones, y de ella dependieron muchas aldeas, que han desaparecido. Opuso firme resistencia al rey D. Pedro de Castilla. Tiene por armas tres torres; la del medio, más alta, coronada por las barras de Aragón, y en las otras dos cabezas de león arrojando agua.

ONTÍGOLA (Mar de): *Geog.* Pantano en el término de Aranjuez, prov. de Madrid; recoge las aguas sobrantes de varios manantiales y riega con ellas el prado de Aranjuez, donde antiguamente había una balsa ó laguna en que se detenían las expresadas aguas y las llovedizas. Felipe II ordenó que se buscara medio de contenerlas con mayor caudal, y en 1561 se hizo un malecón y se arregló el fondo de la laguna, que por su grande extensión se denominó Mar de Ontígola. Posteriormente se descubrió un manantial nuevo, que fué el caudal más propio y fijo del Mar, en medio del cual se construyó una isleta con un pabellón. Muchas veces se ha llenado de cieno este Mar; en 1842 hubo que sacar á subasta su limpieza. A sus emanaciones atribuyóse (1885) la epidemia colérica que tantas víctimas causó en Aranjuez. Hállase la laguna muy cerca de la frontera de la prov. de Toledo, al S. de Aranjuez, y junto al f. c. á Cuenca. Tiene unos 700 m. de largo por 200 de ancho, ó sea una superficie aproximada de 14 hectáreas.

– Ontígola con Oreja: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Ocaña, prov. y dióc. de Toledo; 584 habits. Constituyen el ayunt. la v. de Ontígola y la aldea de Oreja, y está sit. en los confines de la prov. de Madrid, al S.E. de Aranjuez, cerca del f. c. de Aranjuez á Cuenca, que tiene allí estación titulada de Ontígola. Entre esta v. y Aranjuez se halla la laguna llamada Mar de Ontígola. Terreno desigual formando dos otros valles que las avenidas de aguas arramblan con frecuencia. Cereales, vino, aceites y hortalizas; aguardientes. En 18 de noviembre de 1809 combatieron cerca de Ontígola la caballería española, que mandaba el general Areizaga, y los franceses. Estos perdieron al general París, muerto á manos del cabo Vicente Manzano.

ONTINA (del ár. *afsintin*; del lat. *absinthium*, ajenjo): f. Planta que echa desde la raíz varios vástagos leñosos, cubiertos de hojas pequeñas, aovadas y carnosas. Las flores nacen en racimos, en la extremidad de los vástagos, y son amarillentas y sumamente pequeñas. Toda la planta despide un olor agradable. Es el nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, y la cual es denominada por los botánicos *Artemisia aragonensis* Lam.

ONTIÑENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Fraga, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 1595 habitantes. Sit. al O. de Fraga y á la izq. del río Alcanadre, en la carretera de Sariñena á Mequinenza. Terreno montuoso en la parte que corresponde á la sierra llamada también de Ontiñena; cereales, vina y aceite; cría de ganados.

ONTOCARIO (del gr. ὄνθος, estiércol, y καίρω, yo me deleito): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu escatominos. De tal modo se parecen á los *Scatonomus*, que sólo después de un atento examen se pueden descubrir las diferencias, que consisten en que las tibias anteriores son acanaladas en su borde externo y provistas de tres dientes fuertes alejados de la extremidad, y en que las cuatro piernas posteriores, así como los tarsos, son más delgadas.

Tal sucede en las especies que se pueden llamar típicas *(Onthocharis myrmidon, O. smaragdinus)*; pero poco á poco los tarsos y patas ensanchan y se acaba por llegar á especies *(O. virescens, O. nigricans)* en que estos órganos sobrepujan, bajo este punto de vista, á muchos del género antes citado. Todas ellas son muy pequeñas y propias de la América meridional.

ONTOFAGINOS (de *ontófago*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, reconocible por los siguientes caracteres: palpos labiales filiformes, su segundo artejo por lo menos tan largo como el primero, el tercero apenas distinto ó nulo; cabeza libre en el reposo (excepto en el género *Eurysternus*); antenas de nueve ú ocho artejos; caderas anteriores cónicas, salientes.

La forma de las antenas, unida á la desaparición casi general del último artejo de los palpos labiales, distingue inmediatamente estos insectos de los onitidinos, únicos con que se les podría confundir. Forman cuatro géneros, de los cuales uno *(Eurysternus)* es propio de América, otro *(Drepanocerus)* es africano, y los otros dos *(Onthophagus* y *Oniticellus)* tienen una distribución geográfica muy extendida. Se distinguen entre sí por el número de artejos de las antenas y por la presencia ó ausencia del escudete.

ONTÓFAGO (del gr. ὄνθος, estiércol, y φάγω, yo como): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu ontofaginos. Menton transversal, escotado por delante; cabeza corniculada ó aquillada en los machos, generalmente aquillada en las hembras; ojos imperfectamente divididos, con la porción superior mediana ó pequeña; antenas de nueve artejos, los dos primeros de la maza cóncavos, el tercero esculpido, el segundo visible por completo en el reposo; protórax grande, redondeado á los lados por detrás de su base, más ó menos dilatado, generalmente corniculado ó tuberculado en los machos y frecuentemente también en las hembras; sin escudete; élitros cortos, poco convexos en la generalidad, un poco estrechados y redondeados por detrás; patas medianas; tibias anteriores cuadridentadas, las cuatro posteriores ensanchadas y truncadas en su extremo, denticuladas hacia fuera; tarsos posteriores delgados, ciliados en su borde inferior, con el primer artejo alargado; metasternón paralelográmico, separado del mesosternón por un surco rectilíneo; éste muy corto; cuerpo muy corto, medianamente grueso en general y poco convexo por encima.

Este género, extendido por todo el globo, es el más numeroso de la tribu, y sus especies son de mediana ó pequeña talla; todas son brillantes y algunas de colores metálicos. Las especies europeas *(Onthophagus hirtus, O. nigellus, O. nitidicollis, O. morio, O. ruficapillus*, etc.), son muy homogéneas; pero las exóticas darán lugar probablemente al establecimiento de muchos géneros, como ya han pretendido hacer algunos autores.

ONTÓFILO (del gr. ὄνθος, estiércol, y φίλος, amigo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia histéridos, tribu histerinos. Mandíbulas poco salientes, bruscamente encorvadas, y terminadas una en punta aguda y la otra en dos dientes obtusos; cabeza estrechada, más larga que ancha, convexa sobre el vértex; antenas insertas á los lados de la frente, con la maza oval y un poco comprimida; fosetas antenales anteriores profundas; protórax transversal, bisinuado en su base, estrechado y circularmente escotado por delante; epímeros mesotorácicos invisibles por encima; patas bastante largas, delgadas, las anteriores finamente denticuladas hacia fuera y con el surco tarsal bastante marcado; las otras cuatro provistas de una fila de pestañas en el borde externo; prosternón ancho, plano, triangularmente escotado en su base; mesosternón ancho y anguloso por delante; cuerpo muy corto, globuloso y deprimido por encima.

Estos insectos son pequeños, de un negro intenso y en parte mate, y viven entre los vegetales en descomposición. Las especies descritas son siete ú ocho, unas de Europa *(Onthophilus sulcatus, O. affinis)*, y otras de la América del Norte *(O. alternatus, O. nodatus, O. pluricostatus*, etc.).

ONTOJÄRVI: *Geog.* Lago de Finlandia, Rusia, sit. en la parte S.E. del gobierno de Uleaborg; 364 kms.² con los lagos que de él dependen, y 31 islas.

ONTOLOGÍA (del gr. ὄν, ὄντος, el ser, y λόγος, doctrina): f. Parte de la Metafísica que trata del ser en general y de sus propiedades trascendentales.

> Hé aquí pues naturalmente trabado con el estudio de la Lógica el de la Ontología, etc.
>
> Jovellanos.

– Ontología: *Fil.* La palabra *Ontología*, que etimológicamente significa *tratado del sér*, fué usada por Leibnitz, y posteriormente por Wolf y otros, con un sentido equívoco. Unas veces expresa la idea de Aristóteles de la Metafísica, ciencia del ser como sér ó ente, y otras una parte de la Metafísica, la que trata, no de un sér determinado, hombre, materia ó Dios, sino del ser en general, abstracción de todos los particulares (ente puro). Aristóteles denominó la Metafísica filosofía primera (V. Metafísica) como ciencia de la esencia de las cosas, que prescinde de los seres particulares y se aplica exclusivamente á los atributos y condiciones del sér en general. Para Wolf la Metafísica se divide en Ontología, Psicología, Cosmología y Teología racional. Desviada del mundo real y de todo lo que puede ser objeto de percepción empírica, la Ontología es únicamente la ciencia del sér en general, es decir, del sér abstracto (V. Absoluto y Ente). Como no procede de la observación de los objetos particulares ó de las ideas precisas de estos objetos para descubrir lo que en ellos existe de universal é interior, la idea de un sér necesario, comienza la Ontología con abstracciones mentales, de cuyo círculo estrecho jamás sale. Se ocupa, según el escolasticismo wolfiano, de lo posible y de lo real, de lo necesario y de lo contingente, de la cantidad y de la cualidad, de la substancia y del accidente, etc., sin preocuparse de verificar nunca tales abstracciones ni atender á la manera compleja cómo pueden y deben adquirir existencia en los objetos observables. Semejantes abstracciones, sin contenido real ninguno, dieron ocasión á la crítica profunda de Kant. El subjetivismo intelectualista del kantismo objeta con fuerza de lógica incontestable, mostrando (al refutar la prueba ontológica) que no es lícito de la concepción de la idea de una cosa ó de un sér (el sér necesario) pasar á la afirmación de su existencia. No es la idea la que ha de probar la realidad de lo ideado, sino precisamente, á la inversa, lo ideado ha de ser la prueba y contraprueba de la realidad de la idea. Y hasta hoy la Ontología no ha podido salir del subjetivismo abstracto; pues, como dice Lotze (V. *Métaphisique*), todas estas abstracciones equivalen á un conjunto de imágenes que en nosotros nacen y que nuestro espíritu crea por sí mismo. Para toda ciencia en general, su primer problema no consiste en *hacer la realidad*, sino en reconocer la existente; no en deducir lo que existe de lo que no existe, sino en estudiar el orden interior de lo que existe. A este fin importa, ante todo, no considerar las abstracciones como elementos independientes (personificaciones abstractas) y constructivos, que forjan por sí el edificio de lo real. Así, la Ontología ha formado la noción de una existencia pura, separada de todas las relaciones, en cuya afirmación únicamente se muestra la realidad, y ha condensado en una realidad en sí, desprovista de cualidades, la realidad que sólo es concebible en lo que es determinado y concreto. En todas estas críticas se prescinde de la tendencia y vicio antropomórfico, que de modo indeclinable toman cuerpo en las abstractas concepciones de la Ontología tradicional. Representaciones segundas y derivadas, que diría Schopenhauer, todas las abstracciones, que constituyen el contenido de la Ontología, sólo tienen el valor que dejan supuesto, aunque explícitamente no lo expresen, de las observaciones empíricas, que les sirven de causa ocasional. De donde se infiere que la Ontología, en el recto sentido de conocimiento metafísico, sólo puede adquirir el valor y cualidad de conocimiento real ó acercarse al menos á él, en cuanto sea precedida del conocimiento de la

Cosmología. Sin caer en las disquisiciones de Lotze, que se quiebran de *sotiles*, cuando concibe lo absoluto como lo existente *entre las cosas*, especie de aglutinante de las existencias individuales, bien se puede asegurar que las especulaciones de carácter ontológico no pueden ni deben tener más valor real que el que les preste lo *positivo* de las observaciones que le preceden de lo concreto. La idea abstracta, único contenido de la Ontología tradicional, es un fenómeno mental, que posee una existencia concreta en el intelecto, pero que subsiste como *problema á resolver*, ínterin no se compruebe que corresponde á lo ideado como algo real. No puede, por tanto, ni aun como aspiración de la mente, concebirse la construcción científica de la Ontología, sino apoyándose en un realismo idealista, que contradice por completo las abstracciones personificadas de la tradicionalmente consagrada en las escuelas.

ONTOLÓGICO, CA: adj. Perteneciente á la Ontología.

ONTÓLOGO: m. El que profesa ó sabe la Ontología.

ONTOMÍN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Burgos; 338 habits. Sit. al N. de Burgos, cerca de Cernegula, en el llano de Sobresierra y en la carretera de Burgos á Laredo. Cereales, hortalizas y legumbres.

ONTÓN: *Geog.* Punta y ensenada en la costa de Santander, confines de Vizcaya. Desde la punta de Salta-Caballo la costa va hacia el S.E. escabrosa y de regular alt. en la orilla, pero alta y montuosa en el interior. Termina en una punta pedregosa, la de Ontón, límite occidental de la ensenada del mismo nombre. Esta ensenada se interna algo al S.O. y la limita al E. otra punta baja y peñascosa. En la reducida ensenada de Ontón, llamada también de Berrón, desagua el río, ó más bien arroyo, Sabiote, que forma la divisoria entre las provs. de Santander y Vizcaya. La ensenada se distingue apenas desde mar afuera y solamente la acusa la quebrada que forma el terreno para franquear paso al arroyo indicado. ‖ Lugar del ayunt. y p. j. de Castrourdiales, prov. de Santander; 100 edifs.

ONTONAGON: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. en la península del Noroeste, entre el lago Superior y el est. de Wísconsin; 6 600 kms.^{2} y 3 000 habits. Minas de hierro y cobre. Cap. Ontonagon.

ONTONIA: *Geog. ant.* C. citada por el anónimo de Ravena como una de las sit. junto al Océano y cerca de Brigancia.

ONTORIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Segovia; 494 habits. Sit. cerca del palacio de Ríofrío, en la carretera de Segovia á San Rafael y La Granja. Terreno escabroso en parte. Cereales y algarrobas. ‖ Lugar del ayuntamiento de Cabezón de la Sal, p. j. de Cabuérniga, prov. de Santander; 125 edifs.

– ONTORIA DE LA CANTERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 410 habitantes. Sit. cerca de Lara y de la sierra de Mamblas, en la carretera de Soria á Santander por Salas de los Infantes. Terreno escabroso; cereales y legumbres.

– ONTORIA DEL PINAR: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que están agregadas las aldeas de Aldea del Pinar y Navas de Ontoria, p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 1306 habits. Sit. en los confines de la prov. de Soria, al O. de la sierra llamada Picón de Navas. Terreno quebrado bañado por el río Lobos; cereales, hortalizas y legumbres; corte y aserrado de maderas y extracción de productos resinosos.

– ONTORIA DE VALDEARADOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aranda de Duero, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 641 habits. Sit. en una llanura, cerca de Arandilla y Quemada y del riachuelo Aranzuelo. Cereales, vino, lino, cáñamo y hortalizas; cría de ganados. Buena Casa Consistorial del siglo XVI.

ONTUR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Hellín, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 2187 habitantes. Sit. al N.E. de Hellín, en los confines de la prov. de Murcia. Cereales, vino, aceite, cáñamo y azafrán; cría de ganados.

ONUBA: *Geog. ant.* C. de la España primitiva que los romanos denominaron Aestuaria, por estar junto á esteros que recibían la influencia del Océano. Frente á ella había una isla hermosa con un templo dedicado á Hércules, según Estrabón. Estas circunstancias obligan á colocarla en Huelva, como lo hizo en el siglo pasado don Antonio del Barco, rectificando á Rodrigo Caro, que quería fuese Gibraleón. Los fenicios desembarcaron en ella en su segundo viaje á España. El *Itinerario* la menciona.

ONUFIS: *Geog. ant.* C. del Bajo Egipto, capital del Onufites, sit. á orillas del brazo Atarbequita del Nilo, al S. de Buto.

ONUMA: *Geog.* Lago de la isla de Yeso, Japón, sit. cerca y al N. de Hakodate.

ONUSTO, TA (del lat. *onŭstus*): adj. ant. Cargado, posado.

> Tal lo dejaron los que con honores
> Vuelven alegres de dones ONUSTOS.
>
> JUAN DE MENA.

ONYÁ: *Geog.* V. OÑÁ.

ONZA (del lat. *uncĭa*): f. Duodécima parte del pie romano.

– ONZA: Peso que consta de 16 adarmes y equivale á 287 decigramos.

> Pusiéronle en estrecho de ayunar tres días, con cuatro ONZAS de pan, y dos de pasas y almendras.
>
> VICENTE ESPINEL.

> ..., se me había puesto en la cholla acuñar para el caso una moneda que tuviese de peso una ONZA, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ONZA DE ORO: Moneda de este metal, que pesa próximamente una ONZA y vale 80 pesetas.

> ¿Ni siquiera una ONZA *de oro* le han querido adelantar á usted á cuenta de los quince doblones de la comedia?
>
> L. F. DE MORATÍN.

– MEDIA ONZA: Moneda de oro de la mitad del peso y valor que la ONZA.

– ¡BUENAS CUATRO ONZAS! expr. irón. con que se explica el peso de una persona que otra se carga encima.

– MÁS VALE ONZA DE SANGRE QUE LIBRA DE AMISTAD: ref. que denota que las razones de parentesco suelen prevalecer sobre las de la amistad.

– MÁS VALE ONZA QUE LIBRA: fr. para explicar el valor y estimación de algunas cosas, comparándolas con otras mayores, pero menos estimables.

– POR ONZAS: m. adv. fig. y fam. ESCASAMENTE.

> Parece que le dan á comer *por* ONZAS.
>
> *Diccionario de la Academia*

– ONZA DE ORO: *Numis.* La más antigua de estas monedas que encontramos en la serie española, fué acuñada en Segovia bajo el reinado de Felipe III, año de 1615: valía 8 escudos de oro como peso y valor; pesaba, por lo tanto, 27 gramos y valía 104 reales de plata. Su tipo y leyendas son: *Anv.* PHILIPPVS. III. D. G., armas reales con el escudo de Portugal, encima la corona real, á la derecha el acueducto de Segovia y debajo G; á la izquierda VIII. *Rev.* HISPANIARUM. REX. 1615., cruz de Jerusalén en medio de cuatro semicírculos. Las letras de las leyendas están al revés. La media onza tiene iguales leyendas y tipos; valía 52 reales de plata.

Igual valor, tipo y marca del acueducto tienen las onzas y medias onzas acuñadas en Segovia durante el reinado de Felipe IV.

La onza de oro de Carlos II lleva, además de la antedicha inscripción, que aquí empieza CAROLUS II, el escudo con las armas de Portugal, rodeado del Toisón, y por el reverso la cruz de Jerusalén. La pieza de oro de valor de media onza ó de 4 duros, lleva el escudo entero, con las armas de Portugal, y por el reverso la cruz. Esta pieza fué labrada en la fábrica de Sevilla, y la onza en la de Segovia, cuya indicada marca característica lleva.

De dos tipos diferentes son las onzas y medias onzas acuñadas en tiempo de Felipe V en las Casas de Moneda de Sevilla y Madrid ó en las de América, distinguiéndose éstas porque llevan la indicación del valor y las señales de los ensayadores, de lo que carecen las de la península. Los indicados dos tipos son: la onza con el escudo cabeza de Borbón por un lado y la cruz por el otro, y la onza con el busto del monarca, en el anverso y escudo con el collar del Toisón y la cruz del Espíritu Santo por el reverso. En el anveso de la primera suelen rodear el escudo las Órdenes del Espíritu Santo. La novedad del busto y la circunstancia de estar representado el rey con peluca, debió valer á las onzas de oro el sobrenombre de *peluconas*. Las leyendas de estas onzas seguían siendo idénticas á las de los anteriores reinados, con la adición INDIARVM antes de REX, y esto sólo en ejemplares acuñados en América. Las onzas del malogrado Luis I son del tipo antiguo, sin busto, y llevan el acueducto de Segovia por marca de fábrica. Pero desde Fernando VI el busto es constante en los anversos, y el escudo de las armas reales, rodeado del Toisón, en los reversos. La leyenda en las de Fernando VI es: *Anv.* FERNAND. VI. D. G. HISPAN. ETIND. REX. 1751; y en el *Rev.* IN. VTRVQ. FELIX. AVSPICE. DEO. Y este monarca, en una ordenanza que dió en 1750 acerca de la acuñación de monedas de oro y plata en las Casas de Moneda de Méjico y otras de Indias, dispuso que cada onza ó moneda de 8 escudos de oro, debía pesar 7½ dragmas, 2 gramos y $^2/_{17}$ de gramo, ó lo que es lo mismo, que 8½ de estas onzas pesaran cabalmente un marco y 17 de ellas dos marcos enteros; de modo que el peso legal de la onza de oro era de 27 gramos, ó sea cerca de 2 gramos menos que el peso exacto de la onza. El numismata Aloïss Heiss nos dice que hasta el año de 1764 fueron las monedas de oro de Carlos III de mejor ley que las emitidas posteriormente; que su título varía entre 911 y 917 milésimas, y que desde 1764, en que dicho monarca publicó su Pragmática mandando extinguir la moneda de oro y plata y acuñarla nueva, con su busto «vestido y armado,» las armas reales y la leyenda que acabamos de ver en las de su antecesor, la ley en las onzas, medias onzas y doblones fué uniformemente, hasta 1772, de 909 milésimas; pero el escudo sencillo no pasó de 896.

Con muy corta diferencia la misma ley y peso, iguales tipos y leyendas, tienen las onzas de Carlos IV. Las de José I sólo varían en que la cabeza del rey está diademada y en que el escudo de España lleva encima el águila imperial; junto al escudo está indicado el valor, que es de 320 reales de vellón.

Las de Fernando VII nos ofrecen el busto de éste con peluca, coraza y manto. La inscripción es la misma antedicha. Estas onzas se acuñaron en Cataluña.

Doña Isabel II no hizo acuñar onzas de oro con su busto. En cambio, de D. Amadeo de Saboya y D. Alfonso XII hay unas monedas de oro de valor de 100 pesetas.

Para mayor comprensión del lector, véase la página siguiente.

– ONZA ú ONCETA: *Geog.* Una de las islas Ons adyacentes á la costa de Pontevedra. Está al S. de la de Ons, distante 4 cables. Es casi redonda, con diámetro de 4 cables y altura de 111,4 m. Sus puntas más notables son: la del N.E., denominada Cociñadoiro; la del N. O., Dente de Can; y la del S., que apellidan de la Galera. Esta despide arrecife que toma el mismo nombre, el cual se descubre en bajamar y tiene como 2 cables de long. Cuando hay mar gruesa es preciso alejarse mucho de la prolongación submarina de esta restinga. La isla Onza es limpia por su parte del N. No así la Ons por su lado del S., porque de la punta Fedorento se destaca un arrecife en dirección á la punta Dente de Can, que angosta mucho el canal que se forma entre las dos islas, reduciéndolo á la amplitud de 2 cables. La extremidad de dicho arrecife es una piedra que vela á bajamar, llamada La Loba. Este escollo determina dos canales, uno por su parte del N., estrecho y de poco fondo, y otro por la del S., ancho y hondable, que es el que practican los barcos costeros. V. ONS.

ONZA (del lat. *lynx, lyncis,* lobo cerval): f. Cuadrúpedo de unos dos pies de alto, de color pardo claro con manchas obscuras irregulares, más claras por el centro. Tiene la cabeza redon-

Onza de oro de Felipe III

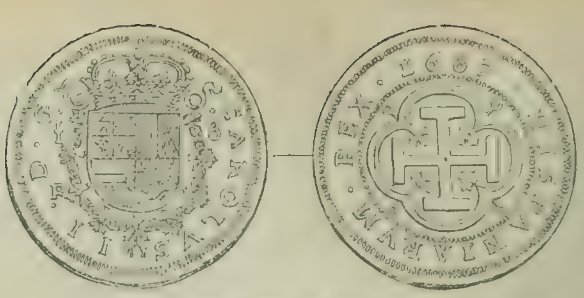

Onza de oro de Carlos II

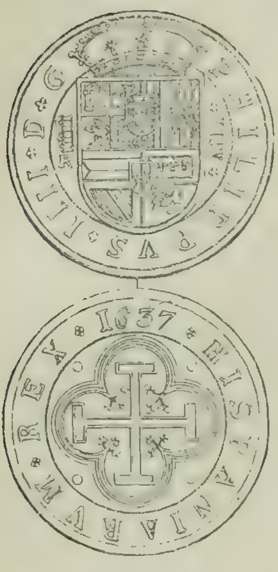

Onza de oro de Felipe IV

Onzas de oro de Felipe V

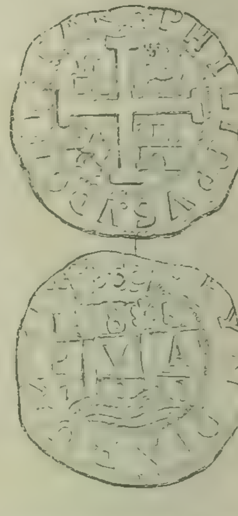

Onza de oro americana de Felipe V

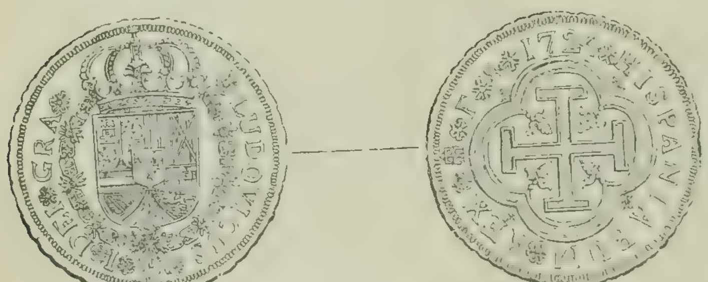

Onza de oro de Luis I

Onza de oro de Fernando VI

Onza de oro de Carlos III

Onza de oro de Carlos IV

Onza de oro de José Napoleón

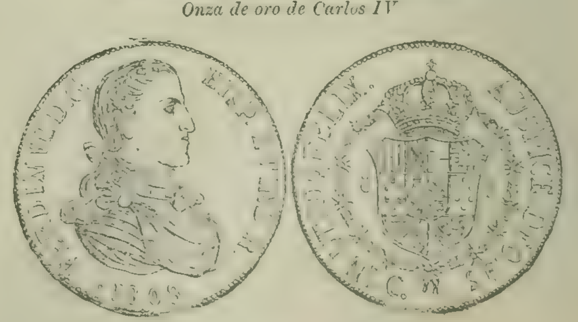

Onza de oro de Fernando VII

da, las garras y las uñas fuertes, y la cola de la mitad de la longitud del cuerpo.

> Entre estas [illegible] buscaré posada,
> Y en ella [illegible] fin á tu jornada,
> Porque [illegible] de leones,
> Tigres, serpientes, ONZAS y dra[illegible].
> MORETO.

> El [illegible] y ONZA [illegible]
> Se [illegible] á [illegible] en onzas nuevas, etc.
> MALÓN DE CHAIDE.

> En una trampa una ONZA inadvertida
> [illegible].
> SAMANIEGO.

ONZA: *Zool.* Nombre vulgar con que se designa generalmente al *Leopardus uncia*, llamado también [illegible], *Leop. Irbis* y *Felis uncia*, y al que los naturalistas alemanes designan generalmente con el nombre de *Irbis*. Gray, el ilustre zoólogo, opina que debe esta especie ser el tipo de un género, al que denomina *Uncia*, asignándole como caracteres el tener los pómulos cortos y anchos, el frontal colocado casi verticalmente, y además sus formas esbeltas, sus

Onza

piernas delgadas y su pelo largo, anillado, algo lanoso y lacio en el vientre.

Esta especie es lo que Buffón denomina propiamente *onza*, y lo que los naturalistas alemanes opinan que se debe designar con el nombre ya dicho de *Irbis*. Su longitud total es de 2 metros 20 centímetros, midiendo la cola unos 90. La piel es de color gris blanquecino con tonos amarillentos, más obscura en el dorso y casi blanca en el vientre. Las manchas rojas que se dibujan claramente en la piel son pequeñas y llenas en la cabeza, más grandes y circulares en el cuello, y, finalmente, en el dorso, forman á modo de un ancho anillo con una mancha obscura en el centro. A lo largo del dorso corre una faja obscura que se continúa en la cola con el color negro de ésta. Las orejas son cortas y redondeadas, negras en el fondo y en la punta y de color blanquecino en el centro. Los pelos ó cerdas que forman el bigote son blancos unos y otros negros.

El área de dispersión de esta especie es bastante extensa, pero se refiere á una sola región, pues se extiende únicamente por todo el centro y parte del Norte de Asia. Sube hasta el origen del Ienisei, parece abundante en la Siberia occidental y en el Altai meridional, y llega hasta el Golfo Pérsico y las montañas del Baikal.

Su piel y espeso pelo indican ya verdaderamente un animal que vive en climas más fríos que su congénere el leopardo común. Su habitación parece que la constituyen las estepas y mesetas de estas regiones, donde la temperatura es baja con frecuencia. Vive, por lo general, entre las altas hierbas de estas estepas y recorre en sus cacerías grandes extensiones de territorio. Como el leopardo, para atacar á sus presas de improviso, es muy aficionado á trepar á los árboles, lo cual dícese que hace con gran facilidad, cayendo luego de pronto y como llovido del cielo sobre su descuidada víctima. Dícese también que no es tan temible como el leopardo, y mucho menos que el tigre, pues algunos buenos perros son bastante para hacerle huir y buscar refugio en los árboles. No es, pues, animal muy valiente, pero en cambio dícese que es muy astuto.

Poco es lo que se sabe de las costumbres de este felino en libertad, y las observaciones en estado de cautividad son aún más raras. Brehm dice que tiene noticia de que en 1871 se llevó una pareja viva de estos animales al Jardín Zoológico de Moscú, pero que al poco tiempo sucumbieron faltos de cuidado y víctimas de los malos tratamientos.

ONZAGA: *Geog.* V. cab. del dist. del mismo nombre, prov. de Guanentá, dep. de Santander, Colombia, sit. en la confl. del Chacunca y el Susa, y entre elevados cerros; 6500 habits.

ONZAVO, VA (de *once*): adj. UNDÉCIMO; dícese de cada una de las once partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m.

ONZONILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Antimio de Abajo, Torneros, Vilecha y Viloria, y la aldea de Sotico, p. j., prov. y dióc. de León; 1277 habitantes. Sit. en un valle, al S. de León, en la carretera de Benavente á León, cerca del f. c. de Palencia á la Coruña, con estación en el lugar de Torneros, intermedia entre las de Palanquinos y León. Cereales, vino y hortalizas.

OÑA: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregadas las villas de Cereceda, Penches y Tamayo, p. j. de Bribiesca, prov. y dióc. de Burgos; 1443 habits. Sit. al N. de Bribiesca, en una vega ó cañada fertilizada por el río Oca, en la carretera de Bribiesca á Espinosa de los Monteros. Terreno pedregoso, con más monte que llano, pues corresponde á la zona occidental de los montes Obarenes; cereales, vino, sidra y avellana; cría de ganados: fab. de curtidos. Antiguo monasterio de la Orden de San Benito, fundado en 1011 por el conde D. Sancho, que estableció en él monjas y les dió por abadesa á su hija doña Frígida, venerada en la Iglesia como santa. Después Sancho *el Magno* instaló en el monasterio á los citados monjes que vinieron de Cluny; en el panteón de la iglesia fueron sepultadas varias personas reales.

– OÑA SANCHA: *Biog.* Condesa de Castilla. Vivió á fines del siglo X. Fué la esposa de García Fernández, conde soberano de Castilla, y la madre del conde Sancho García. Sobrevivió á su marido, muerto en 995, y fué luego uno de los actores principales de cierta famosa leyenda. Cuéntase que se enamoró ciegamente de un príncipe ó caudillo musulmán, en quien algunos ven al célebre Almanzor, suponiendo que doña Sancha se apasionó cuando dicho musulmán, entonces amigo del soberano de Castilla, fué su huésped en Burgos. Para evitar la cólera de su hijo Sancho, ó su oposición al matrimonio que Oña quería contraer con el musulmán, trató la condesa de envenenar á su hijo, aspirando por medio de este crimen á ser con su amante la soberana de Castilla. Sancho García conoció estos planes merced á su mayordomo, Sancho Peláez. Sentóse tranquilamente á la mesa é invitó á su madre á beber del vino que ella había dispuesto. Conoció Oña que todo estaba descubierto, que no podía esperar perdón, apuró el veneno, y murió á poco tiempo. Con tal motivo Sancho García instituyó en 1013 la guardia de los monteros de Espinosa. Este episodio histórico, cuya autenticidad es muy discutible, dió asunto á nuestros poetas. Así, Cadalso, en el siglo XVIII, escribió una tragedia en cinco actos, titulada *Don Sancho García de Castilla;* más tarde Alvarez de Cienfuegos compuso su tragedia de *La condesa de Castilla*, y en nuestro siglo Zorrilla dió á la escena su drama trágico titulado *Sancho García.*

– OÑA (PEDRO DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Burgos en los comedios del siglo XVI. M. en Gaeta (Italia) á 3 de octubre de 1626. Aficionado desde niño á la Iglesia, entró muy joven en la Orden de la Merced en la ciudad de Valladolid. Era de familia ilustre, según lo demuestra su escudo nobiliario. Terminados sus estudios, hasta Maestro en Sagrada Teología, acreditó su claro talento, sabiduría, virtud, prudencia, fácil y elegante expresión, y fué enviado al convento de Mercenarios de Alcalá, donde dió pruebas de gran filósofo, hasta el punto de que el claustro universitario determinó adoptar como texto único para el estudio de la Lógica el curso publicado por Oña. Este, en 1598, era provincial de la Orden en Castilla, y dedicábase con preferencia á la redacción de su obra principal; pero apenas terminó ésta y gestionó su impresión, fué presentado por Felipe III para el obispado de Venezuela, á donde marchó apenas fué consagrado (1602). Era entonces del consejo de S. M. Poco tiempo permaneció en América, pues dos años más tarde fué trasladado á la [illegible] de Gaeta, en la que permaneció [illegible] hasta su fallecimiento. Fué muy [illegible]. [illegible] en su sepulcro [illegible]. Escribió: *[illegible] (sic) [illegible]* [illegible] de Henares, 1593 y 1598, en 4.°). – *[illegible] Logicam Magnam dicata* (íd., 1588, en 4.°). – *Introductionem ad Aristotelis [illegible], quam vulgo Summulas seu [illegible],* *cum argumentis* (íd., 1593, en 4.°). – *Primera parte de las postrimerías del hombre* (Madrid, 1603 y 1608, en fol.). Sin embargo del grande aprecio en que fué tenida esta obra, de su misticismo y buena doctrina y respetabilidad de su autor, fué incluída en el índice del Expurgatorio de 1707. – *Sermones, del pecado original, de la Virgen y otros*, según Nicolás Antonio atestiguando con Silvestre de Saavedra. – *Tratado de los inconvenientes y daños que ha causado en España la moneda de vellón labrada en Castilla y de su remedio, año* 1640: manuscrito original que se conserva en la Biblioteca Nacional. El nombre de Pedro de Oña figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– OÑA (PEDRO DE): *Biog.* Poeta español. N. en la c. de los Confines (Chile) hacia 1571. Se ignora la fecha de su muerte. Era hijo del capitán Gregorio de Oña, criado y crecido en guerras, y que murió hecho pedazos en la de Chile, peleando en las filas del ejército de García de Mendoza. El mismo declaró su patria diciéndose natural de los *Infantes de Engol*, nombre que el gobernador Hurtado de Mendoza ordenó que se diese á la ciudad de los Confines, última de las siete fundadas por Valdivia en territorio araucano, en las márgenes del Bíobío. Cuando salió de su país y llegó á Lima para estudiar en el Colegio Mayor de San Felipe y San Marcos, del que se llamaba colegial en 6 de marzo de 1596, era ya de edad bastante para comprender la *frasis, lengua* y *modo* de los araucanos. Contaba entonces, al decir de los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, veinticinco años. En Lima, ciudad entonces llamada Los Reyes del Perú, escribió, y aun imprimió, pero no dió al público, según declaraciones del propio autor, no poco antes de la fecha citada, la *Primera parte de Arauco Domado*, poema épico cuya publicidad retardó hasta los días en que el marqués de Cañete (García Hurtado de Mendoza), elogiado en la obra, se disponía á salir de aquellos reinos. Obró de esta manera, dice en la dedicatoria á D. Hurtado de Mendoza (primogénito del marqués de Cañete), «porque el publicar sus loores en presencia suya no engendrase (á lo menos en dañados pechos y de poca consideración) algún género de sospecha, cosa de que tan ajena está la limpieza de la verdad que en todo este discurso trato.» El pensamiento del poema aparece claramente expresado por el mismo Oña, que ya en aquel tiempo usaba el título de Licenciado, en estas líneas de su *Prólogo al lector*: «Mas todas estas dificultades atropelló el solo deseo de hacer algún servicio á la tierra donde nací (tanto como esto puede el amor á la patria), celebrando en parte con mis incultos versos las obras de aquellos que, sirviendo en ella á su rey, dieron á costa de sus vidas, plumas y lenguas á la fama, y el principal entre éstos, el marqués don García Hurtado de Mendoza, en el tiempo que gobernó aquellas provincias, que es todo el sujeto deste libro. Acordé dalle título de *Arauco Domado*, porque aunque sea verdad que agora, por culpas nuestras no lo esté, lo estuvo en su gobierno, pues trajo pacífico á todo el Estado y demás tierra generalmente en tres años que la tuvo á su cargo, habiendo dado á los indios siete campales batallas, de que siempre salió victorioso, cosa de gran ponderación y estima en un mancebo de veinte y un años, que estos tenía cuando comenzó á gobernar. Fué, pues, mi intento que hasta el nombre significase lo que sólo su valor y no otro, antes ni después dél, ha podido acabar; y aunque en esta primera parte no quede Arauco domado, al menos dispónese, como se verá por el discurso, para que lo quede en la segunda.» Las dificultades á que Oña alude en las líneas copiadas eran princi-

palmente las que nacían de la fama alcanzada por Ercilla, tratando el mismo asunto. Declara también el poeta que fué el *Arauco Domado la primera labor que salió de sus manos.* Al terminar la primera parte, como en el prólogo, prometió una segunda, que no llegó á ver la luz, que seguramente no escribió. Dicha primera parte consta de 19 cantos en estancias de ocho versos endecasílabos, y á ella debe Oña el buen concepto y fama que gozó entre sus contemporáneos de Europa y América y la celebridad que acompañará siempre á su nombre en la historia de la literatura castellana. Conforme á la costumbre de su época, preceden al poema varias poesías laudatorias: un soneto del Licenciado Gaspar de Villarroel y Coruña, otro del doctor Suigo de Hormero, una canción del Doctor Francisco de Figueroa, otra de Diego de Ojeda, y sonetos de Pedro de Córdoba Guzmán, el Doctor Jerónimo López Guarnido, Pedro Luis de Cabrera y Cristóbal de Arriaga Alarcón. Estos elogios, que se hallan en la primera edición (Lima, 1596, en 4.°), pero que ignoramos si se reprodujeron en las posteriores, y que no aparecen en la tercera, son por lo general merecidos. Lope de Vega celebró á Oña en la Silva segunda de su *Laurel de Apolo*, y una dama autora de preciosos tercetos colocados al frente de la *Primera parte del Parnaso Antártico* (Sevilla, 1608), por Diego Mejía, habla de Oña al enumerar los poetas de su tiempo. Después de la edición citada, habla Nicolás Antonio, acaso erróneamente, de otra que supone hecha en Madrid en 1608 (en 8.°). También afirma equivocadamente que se hizo en Madrid la edición de 1596. Ha dicho el americano Juan María Gutiérrez: «Dos centurias y media habían pasado sobre el poema de Oña, y su memoria se hallaba enteramente borrada, cuando logramos de la generosidad del gobierno peruano y de nuestro amigo el Doctor Vijil, bibliotecario de Lima, permiso para reimprimir el *Arauco Domado*, valiéndonos del único ejemplar que de él hayamos visto, perteneciente á la Biblioteca pública de aquella capital.» Este ejemplar no era de la edición americana de 1596, de la cual sólo tenían noticia los bibliófilos del ejemplar que cita en su *Catálogo* Ternaux-Compáns, como perteneciente á su biblioteca. Gutiérrez, para su impresión (Valparaíso, 1849, en 8.°), utilizó un ejemplar de la edición de Madrid de 1605 (en 4.°). En esta cap. se imprimió también en 1599 (en 4.°). El mismo poema se reprodujo en el t. XXIX de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira, utilizando otro ejemplar de 1596, lo que permitió restablecer en dicha impresión (Madrid, 1854) algunos pasajes viciados de intento en las ediciones posteriores. Es el *Arauco Domado* preciosa fuente histórica, sin cuyo auxilio no se comprenderían bien algunos hechos antiguos de las guerras de Chile, á lo menos durante el período de la influencia de Mendoza. De su mérito literario, véase lo que dijo Cayetano Rosell en el prólogo al citado volumen de la *Biblioteca* de Rivadeneira: «La *Araucana* de Ercilla y el ruidoso éxito que obtuvo desde su aparición, despertó en muchos ingenios el deseo de rivalizar con aquella obra; mas de cuantos concibieron tan mal designio, solo uno consiguió acercarse á la altura de su modelo, y éste fué Pedro de Oña en la producción á que nos referimos. Aun cuando el mismo autor no confesase ingenuamente en su prólogo que seguía los pasos del cantor de Arauco, basta leer unas cuantas estrofas de su poema para adivinar la buena fuente en que había bebido. La estructura de ambas composiciones es idéntica; lo son el cuadro y el colorido, y únicamente, no sabemos por qué capricho, introdujo una alteración singular en la forma métrica, adoptando las octavas en cuanto al número de versos, pero variando el sistema de la consonancia, pues rimó entre sí los segundo, tercero y sexto, así como los primero, cuarto y quinto, y conservó pareados los dos posteriores. – Todos los cantos terminan con su pausa expresa, y todos los siguientes principian con unas cuantas reflexiones más ó menos oportunas; artificio, si tal nombre merece lo que es sistemático por esencia, muy usado por la mayor parte de los Homeros de aquella época. Abunda el *Arauco Domado* en galanas descripciones, en combates pintados con variedad, desenfado y valentía, en riquísimos cuadros de costumbres y en caracteres enérgicos y varoniles; pero acontece lo que en la epopeya de Ercilla: que los araucanos llevan la mejor parte, y los españoles, aunque figuran en el cuadro, es como en lontananza. Entre los bárbaros sobresalen Tucapel y su amada Gualeva; ésta vehemente, apasionada, fiera; aquél altivo, soberbio, heroico y hasta temerario, resultando de esta semejanza de cualidades cierta uniformidad en el tono de los afectos, que hubiera desaparecido con sólo degradar un tanto la vigorosa figura de la heroína. El canto V es un bellísimo idilio, y la escena de Caupolicán y Fresia, que templan la fiebre de su amor en las cristalinas aguas del estanque de Elicura, no la hubiera desdeñado Ovidio para sus *Metamorfosis.* Los sucesos de Talgueno y Quidora, que tienen mucho de novelescos y maravillosos, se leerían con gusto reducidos á menores proporciones, y el sueño y profecías de Quidora amortiguan mucho la acción y perjudican á su verosimilitud. Por último, el lenguaje es natural y no exento de animación y brío, pero decae en algunos razonamientos por demás prolijos, y frecuentemente se rebaja con el uso de palabras y locuciones indignas de la poesía culta. El Galvarino de la *Araucana* se halla reproducido exactamente en su imitación.» Oña escribió también, é imprimió en Lima, la *Canción real á San Francisco Solano*, publicada al frente de una vida de aquel santo; un *Soneto á la Universidad de San Marcos de Lima*, impreso con las instituciones y ordenanzas de la misma corporación en 1602; varias otras poesías sueltas y el *Temblor de Lima el año de* 1609 (Lima, 1609), poema en octavas y en un solo canto. Propúsose escribir una obra del género pastoril, cuyo asunto debían ser los *venturosos lances de D. Hurtado de Mendoza en la corte*, y Lope de Vega le atribuye, en la Silva segunda del *Laurel de Apolo*, un *poema heroico armónico suave del patriarca Ignacio de Loyola*, que es sin duda el que Oña compuso con el título de *El Ignacio de Cantabria* (Sevilla, 1639, en 4.°), del cual sólo conocemos la primera parte. Este poema épico, heroico, está repartido en 12 libros ó cantos y escrito en octavas, algunas de ellas fáciles, pero el conjunto de la obra ofrece pocos atractivos al lector. Sea dicho esto con permiso de Calderón de la Barca y del doctor Juan Pérez de Montalván, que ponderaron las bellezas de esta obra en las aprobaciones oficiales que la encabezan; el segundo de estos dos ingenios dice que el *Ignacio de Cantabria* es «un elegante poema que renovará, con las perfecciones del arte que nos dieron Aristóteles y Horacio, la verdad de la lengua castellana, que hoy se presenta como información en derecho de que aún vive su pureza sin que la hayan podido violar las voces y frases extranjeras.» Oña respetó tanto en su poema los preceptos antiguos en la trama épica, como los respetó el mismo Montalván en sus comedias con respecto á las tres unidades, tan exigidas por aquellos maestros para las obras dramáticas. Uno y otro procedieron como Lope de Vega, y encerraron con cien llaves los preceptos que conocían, cediendo á la fuerza de los tiempos que requerían nuevas formas y nuevas disciplinas literarias. Para la gloria del poeta chileno basta el que haya sido autor del *Arauco Domado*, poema por el que figura su nombre en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

OÑÁ ú ONYÁ: *Geog.* Río de la prov. de Gerona. Nace en término de San Martín de las Esposas, en los montes Gavarras; pasa al término de Bruñola, sigue á los de Vilobí y Fransiach, continúa por Fornells, atraviesa el término y c. de Gerona, y se une al río Ter.

OÑACINOS Y GAMBOÍNOS: *Hist.* Nombres de dos famosos bandos enemigos que repetidas veces ensangrentaron el suelo de Alava, Vizcaya, y sobre todo el de Guipúzcoa, en la Edad Media. De sus orígenes habla la tradición de un modo fabuloso, pero no faltan datos á la crítica histórica para descubrir la verdad. Véase en primer término lo que refiere la leyenda. Juntábanse los guipuzcoanos á 1.° de mayo en cofradía y llevaban á la iglesia grandes velas de cera de tres quintales, enorme peso para el cual tenían que valerse de andas, que de otro modo fuera imposible; oían misa y celebraban el día con la ofrenda de las velas, concluyendo con grandes comidas ó meriendas. Semejante costumbre, que por largos años había durado en santa paz, llegó á alterarse por causa que, si extremadamente fútil, trajo á Guipúzcoa males y desventuras sin cuento. Ya se ha dicho que el enorme peso de la vela obligaba á las cofradías á llevarla en andas. En los primeros años del siglo décimocuarto sucedió que unos querían llevarla en alto sobre los hombros, y otros decían que mejor era en la mano. Leve motivo, en verdad, para un comienzo de disputa; mas ésta llegó á tal punto, que mientras unos gritaban *Goienboa*, esto es, *vaya arriba en los hombros*, contestaban los otros *Oyñezboa* (á pie vaya), dando á entender que era mejor llevar la vela de la mano y por lo bajo. Los gritos de *Goienboa* y *Oyñezboa* llegaron á encender la sangre de unos y otros, de manera que acabaron por venir á las manos. Sucedió el caso en el campo de Uribarrigamboa. Refiérese que de aquella disputa nacieron los bandos de Oñaz y Gamboa, que tales y tan rencorosas enemistades mantuvieron por largo tiempo en tierra vascongada. Sus hijos, al ver tanta desventura, volvían los ojos á lo pasado por ver de inquirir la causa; y habiendo aceptado muchos la que acabamos de referir, cundió por cierta en manos de la tradición y después de los historiadores. A decir verdad, razones más poderosas movieron á muchos señores á dividirse en bandos, origen más adelante del Oñacino y Gamboíno. En Vizcaya comenzaron á moverse los mujicas, butrones, urquizas y avendaños, á poco de la muerte de Lope Díaz de Haro (1288). Las discordias, que, con motivo de sucederle, se habían comenzado á encender, subieron de punto con la muerte del sobrino, Diego Lope de Haro. Los bandos cundieron por Guipúzcoa, siguiendo siempre distinta bandera, como sucedió cuando la guerra civil entre Pedro I de Castilla y Enrique de Trastamara. Los de oñacinos y gamboínos debieron, como expresan algunos documentos, su nombre á las familias de Oñaz y Gamboa. Unos y otros se encarnizaban cuando para mal de Guipúzcoa ocurría el menor pretexto. Las disputas entre San Sebastián y Rentería sobre el Canal de Pasajes fueron causa de que en cortísimo espacio de tiempo muriesen 100 hombres de los principales de la provincia. Tamañas desventuras movieron á los *Parientes Mayores*, es decir, á las principales familias, á representar al rey Juan I, quien confirmó las ordenanzas que habían hecho los guipuzcoanos en junta general habida en San Sebastián y presidida por Pedro López de Ayala, su merino mayor, á fin de febrero de 1379. «Quedó mandado que ningún vecino ni morador de las villas y lugares de Guipúzcoa tomase parte en los bandos de Oñaz y Gamboa, ni de otros cualesquier escuderos de la tierra, y si tal hiciese pechara en pena al merino seiscientos maravedís. Que si los bandos de Oñaz y Gamboa ó algunos otros escuderos de la dicha tierra de Guipúzcoa tuviesen asonadas entre sí ó con otros, ninguno de los dichos bandos que morasen en las villas y lugares fueran osados de ir á las dichas asonadas, ni dar á los referidos escuderos favor ni ayuda con las armas ni de ninguna otra manera.» Deshecha borrasca corría el pueblo vascongado en la primera mitad del siglo XV. Diversas parcialidades intentaban señorear el territorio, ó más bien le señoreaban del todo, repartiéndosele entre sí, cuando los pueblos, atentos á su bien y reconociendo que sólo unidos podían hacer frente á los muchos señores banderizos que sin cesar alteraban la tierra, determinaron unirse para defenderse. Los dos bandos, oñacino y gamboíno, habían dividido á las principales familias, y éstas, movidas del encono que toda guerra civil trae consigo, no concedían el menor reposo á los pueblos. Entonces ellos nombraron comisionados para que acordaran las ordenanzas de la hermandad en junta general. No podían hacerlo sin que el rey de Castilla, su señor, aprobase lo hecho, con lo que acudieron al monarca repetidas veces. Con todo esto el mal era cada día mayor. Beltrán de Guevara, señor de Oñate, quería también serlo de Mondragón; mas viendo que no podía tomarla para sí la quemó, librándose únicamente dos casas. Dábanse formales batallas los diversos bandos, siendo notable la que hubo entre los artazubiagas y curayas, así como entre Azpeitia y Azcoitia entre oñacinos y gamboínos, y después cerca de Cizurquil. Los robos, desafíos, incendios y talas llegaron á tal punto, que el rey Enrique IV, informado de semejante escándalo, acudió en persona á Guipúzcoa (1457). Entonces fueron derribadas y allanadas las casas fuertes de Olaso en Elgoibar; de Lazcano y de Leizour en Andoáin; de San Millán en Cizurquil; Murguia en Astigarraga; Gaviria y Ozaeta en Vergara; Zaldivia en Tolosa; Astigarribia en Guetaria; Zarauz y Alcega en Hernani; Achega

en Usurbil, y otras, yendo desterrados á Estepona y diversos puntos lejanos todos aquellos que resultaron culpados. A 30 de marzo confirmó el rey en Vitoria las ordenanzas extendidas por Gonzalo Moro. Vueltos del destierro Pedro de Avendaño y Juan Alonso de Mujica (1470), jefes principales de los bandos oinacino y gamboíno, reanimose la discordia, siendo causa principal de ella el conde de Treviño, amigo de los recien llegados y enemigo del conde de Haro, Pedro Velasco, gobernador de la provincia. Habiendo unos y otros tomado las armas, diose la celebre batalla de Munguia, perdida por el conde de Haro. Fué el rey a Orduña, y mandando salir de Guipúzcoa a los dos condes revocó los poderes que, para gobernar á aquélla, había concedido al de Haro. A pesar de haber ocurrido repetidas veces el rey á castigar y reprimir en persona los bandos y parcialidades de Guipúzcoa, no logró esta la apetecida paz, como lo demuestran estas palabras de Hernando del Pulgar: «El condestable, el conde de Treviño, con esos caballeros de las montañas, se trabajan azás para asolar toda aquella tierra fasta Fuenterrabía.» Es obscuro é indeterminado el resto de la historia de los famosos bandos guipuzcoanos.

OÑARTE: *Geog.* Parroquia del ayunt. de Morga, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 13 edifs.

OÑATE: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las anteiglesias de San Miguel y Santa María, y los barrios de Garibay, Olavarneta, Uribarri, Zañartu y Zubillaga, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 6 152 habitantes. Sit. al de Vergara y en el S.O. de la provincia, en la carretera que conduce desde la ermita de San Prudencio hasta Ormáiztegui. Terreno montuoso en lo general, bañado por varios riachuelos afluentes del Deva. Cereales, castañas, lino, legumbres y hortalizas; cría de ganados; telares de lienzo casero, tejidos de lana y mantas, alfarer a , martinetes y ferrerías. Tiene esta v. buenos edifs. antiguos. La iglesia parroquial consta de tres naves sostenidas por columnas aisladas; es templo espacioso, claro, elegante y de estilo gótico; ofrece su conjunto cierto aspecto de catedral, si bien su mérito artístico no es muy notable. Más importante es el Colegio Mayor y Universidad de Sancti-Spíritus, fundado á mediados del siglo XVI por el obispo de Avila, D. Rodrigo Sánchez de Mercado. Trazada y ejecutada la obra por el arquitecto francés Pedro Picard, forma un cuadro perfecto. En su fachada de piedra arenisca hay varios cuerpos de orden corintio y compuesto, unos sobre otros, con nichos y estatuas aisladas de piedra sobre la portada; una de éstas representa al fundador orando de rodillas, y encima las armas imperiales. Son notables unas figuras de medio relieve ejecutadas en unos pedestales, que representan otras tantas personas humanas del tamaño de la mitad del natural, lidiando con leones, sátiros y otros monstruos de la Mitología. También es buen edif. la Casa Consistorial, de mediados del siglo pasado. Paseos muy anchos y alrededores pintorescos. Sábese que existía Oñate en 1149, y que entonces pertenecía al señorío de los Guevaras. La parte que primero se pobló fué la de los barrios de Garibay y Uribarri, cuyos dos linajes estaban tan divididos que hasta ocupaban bancos separados en la iglesia parroquial. Perteneció alternativamente á la prov. de Alava y la de Guipúzcoa; y como éstas se hallaban agregadas unas veces á los reyes de Navarra y otras á los de Castilla, los señores de Oñate vivieron sometidos á la soberanía de las respectivas coronas. Los vecinos intentaron varias veces eximirse de la sujeción en que los tenía su señor. Por haberlo procurado en 1389, D. Beltrán de Guevara mandó quemar las casas de los autores principales, y desterró á éstos de la v. y señorío, si bien se libraron por reconocer su culpa, pedir perdón de rodillas, y merced á poderosas intercesiones. Otro señor, D. Pedro López de Guevara, en 1448 hizo incendiar completamente la v. de Mondragón, en venganza de no quererse unir al señorío de Oñate. En 1540 la v. solicitó ser de realengo, mas no lo consiguió. Se agregó á Guipúzcoa de 1814 á 1820 y de 1823 á 1833, y definitivamente en 1845. Figuró mucho en las guerras civiles como residencia del Pretendiente.

– OÑATE (CONDES DE): *Geneal.* Enrique IV, en 1469, hizo conde de Oñate á D. Iñigo Vélez de Guevara, Adelantado mayor del reino de León. Le sucedió su nieto D. Pedro, que murió en 1559, y á éste su hijo D. Ladrón. El cuarto conde, D. Pedro Vélez Ladrón de Guevara, murió en 1593, y le heredó su hija doña Catalina. Entre los sucesores de ésta merece especial mención D. Iñigo Vélez, que fué virrey de Nápoles y gobernador de Milán, octavo conde de Oñate, que murió en 1658. Hoy posee el título doña María del Pilar de Guzmán y de la Cerda, marquesa de Montealegre.

– OÑATE (PEDRO DE): *Biog.* Capitán español. M. en 1542. Pasó al Nuevo Mundo, donde se contó entre los partidarios de Diego Almagro *el Mozo*. Este le envió como representante suyo á Cristóbal Vaca de Castro, á fin de negociar un arreglo antes de acudir á las armas; pero Oñate no llegó á desempeñar su cometido á causa de la desconfianza que despertó en el ejército de Almagro la conducta del factor Diego Núñez de Mercado y de Lope de Idiáquez, enviados antes que Pedro á conferenciar con Vaca de Castro. No muchos días después, en 16 de octubre de 1542, dirigió Oñate como Maestre de Campo el ejército de Diego de Almagro en la batalla de Chupas; y, hecho prisionero, fué ajusticiado por orden de Vaca de Castro. El lector hallará alguna otra noticia de su vida en las *Cartas de Indias* (pág. 472) publicadas por el Ministerio de Fomento (Madrid, 1877, en fol.).

– OÑATE Y RUIZ (TOMÁS): *Biog.* Arquitecto español. M. en Madrid á 20 de enero de 1890. Había sido arquitecto forense de la Real Casa y Sitios Reales y de la sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro. En concurso abierto por la Real Academia de San Fernando en 1866, fué premiado con accésit por su *Ensayo de la teoría estética de la Arquitectura*, Memoria que se publicó en 1875.

OÑON: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan Bautista de Mieres, ayunt. de Mieres, partido judicial de Lena, prov. de Oviedo; 63 edifs.

OO: *Geog.* Valle del Larboust, dep. del Alto Garona, Francia, regado por el Neste de Oo, en cuya orilla está la aldea de Oo, del dist. de Saint Gaudéns. En el fondo del valle se encuentra el lago Seculejo y una hermosa cascada. Minas de cobre, plomo y zinc. La parte superior del valle se llama Val d'Astau.

OOCARDIO (del gr. *ὠον*, huevo, y *καρδία*, corazón): m. *Bot.* Género de plantas *(Oocardium)* perteneciente al tipo da las talofitas, clase de las algas, orden de las cloroficeas, familia de las palmeláceas, cuyo talo es verrugoso, verdoso, con estrías radiantes y como impregnado de una substancia caliza. Las células que le constituyen son casi ovales, están sostenidas por un soporte fastigiado, gelatinoso, tubuloso y con divisiones di ó tricótomas, y tienen en su interior una vesícula central clorofílica.

OOCÍSTIDO (del *ὠον*, huevo, y *κυστις*, vejiga): m. *Bot.* Género de plantas *(Oocysta)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las cloroficeas, familia de las palmeláceas, cuyas células son oblongas y clorofílicas, solitarias ó asociadas, formando colonias de dos, cuatro ú ocho células, y provistas de una envoltura matriz estrecha primeramente, pero que más adelante adquiere bastante desarrollo.

OOCTONO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia proctotrúpidos, tribu mimarinos. Antenas insertas más arriba de la mitad de la cara: las de los machos tienen 13 artejos y son largas y delgadas; las de las hembras en forma de maza y con 11 artejos solamente, con la maza no articulada; tarsos compuestos de cinco artejos; las alas estrechas, recubiertas de un ligero vello, con una nerviación costal muy corta.

Este género *(Ooctonus)* no comprende más que cinco especies, todas indígenas.

OOGASTRO (del gr. *ὠον*, huevo, y *γαστήρ*, vientre): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu estenosinos. Cabeza desprendida del protórax, poco más ancha que él, redondeada, angulosa junto á los ojos, ligeramente escotada por delante, provista de un cuello; antenas de 11 artejos, cortas, robustas y cilíndricas; ojos pequeños, alargados, laterales, incluídos en una foseta; protórax pequeño, fuertemente estrechado por detrás, dilatado y redondeado por delante, acanalado en los bordes, truncado anterior y posteriormente, élitros distantes del protórax, convexos, ovales, fuertemente estrechados en su base, obtusamente terminados por detrás; patas bastante cortas; fémures comprimidos en su base; tibias sublineales, un poco dilatadas en su extremidad; tarsos muy cortos, pero bastante robustos.

La única especie de este género es el *Oogaster Menetriesii*, insecto muy pequeño que habita en el Cáucaso y países próximos, es de color pardo rojizo, con filas de pequeños puntos obscuros sobre la cabeza y tórax.

También lleva este nombre un subgénero del género *Brachysphænus*, de la familia erotílidos, tribu erotilinos. Estos insectos tienen el cuerpo oval, bastante convexo y estrechado en las dos extremidades; su protórax es corto, casi plano por encima y anchamente escotado por delante; las patas, y especialmente los tarsos, son bastante robustos. A este subgénero pertenecen tan sólo dos pequeñas especies recogidas en la isla Guadalupe.

OOGENIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia rutélidos, tribu rutelinos. Menton oval, subtruncado por delante; maxilas terminadas por dos pequeños lóbulos inermes, obtusos en su extremidad y ciliados; último artejo de los palpos labiales oblongo-oval, el de los maxilares cilíndrico y mucho más largo que los anteriores reunidos; mandíbulas escotadas en el borde inter o cerca de su extremidad; labro pequeño, transversal y trapeciforme; antenas de 10 artejos, de los cuales los tres últimos forman una gran maza oval; escudete triangular; tarsos filiformes, con los artejos enteros y desiguales.

Este género sólo comprende una especie, *Oogenius virens*, originaria de Chile. Todo el insecto es de color verde intenso, con el pecho y las patas bastante vellosos.

OOIDIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu harpalinos. Menton subtransversal, cóncavo, profundamente escotado, sin diente medio; lengüeta bastante saliente, convexa, estrecha y truncada en su extremo; último artejo de los palpos subovalar; mandíbulas cortas y arqueadas; labro truncado, con los ángulos redondeados; cabeza cuadrada, un poco estrechada por delante; ojos grandes y salientes; antenas delgadas; protórax muy ancho, estrechado por delante, truncado en sus extremos, con los ángulos posteriores un poco salientes hacia fuera; élitros subovales, poco convexos y redondeados en su extremo; patas medianas; tibias delgadas, un poco engrosadas en su extremo; los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores débilmente dilatados en los machos, provistos de escamitas por debajo.

Este género consta de una sola especie, *Ooidius suturalis*, pequeño insecto de color testáceo uniforme, originario del Kordofán, y estudiado por Chaudoir.

OOKIEP: *Geog.* C. del Pequeño Namacualand, Colonia del Cabo, Africa meridional, sit. cerca y al N. de Springbock-Fontein; 5 000 habitantes. Importantes minas de cobre.

OOLASTRO (del gr. *ὠον*, huevo, y *αστηρ*, astro): m. *Paleont.* Género de la subfamilia ananquitinos, familia holastéridos, suborden atelostomados, orden irregulares, clase equinoideos, tipo equinodermos. El *Oolaster* del eoceno del Mar Muerto, única especie que se conoce de este género, no parece diferir esencialmente de los *Ananchytes*.

OOLITA (del gr. *ὠον*, huevo, y *λιθος*, piedra): f. *Miner.* Concreción ordinariamente caliza, alguna vez ferruginosa, que se presenta en forma de granos pequeños, lo más común del grueso de huevos de pez. Se llama grande oolita un calizo de formación oolítica, estratificado, blanco amarillento, gris amarillo, rojizo, obscuro ó gris azulado, más ó menos oolítico, algunas veces muy compacto, frágil ó duro, quebradizo, etcétera. La oolita inferior es un calizo amarillento ó negruzco de la formación oolítica, cargado de óxido de hierro bajo la forma de oolitas. La oolita abunda principalmente en los terrenos jurásicos. La oolita miliar es una aglomeración de partes del grueso de un grano de mijo, que, según algunos geólogos, está formada de conchas pequeñas.

OOLÍTICO, CA (de *oolita*): adj. *Geol.* Lo que resulta de una acumulación de multitud de gló-

bulos dispuestos en capas concéntricas y reunidos por un cemento visible, como *terreno oolítico, textura oolítica.*

OOLOGÍA (del gr. *ὠόν*, huevo, y *λόγος*, discurso): f. *Zool.* Parte de la Zoología que trata de los huevos, ya sean éstos de las aves, ya de los peces, de los insectos ó de los reptiles, desde el punto de vista de la generación.

OOMANCIA (del gr. *ὠόν*, huevo, y *μαντεία*, adivinación): f. Arte supersticioso de adivinar por los huevos de ave, y cuya invención se atribuye á Orfeo.

– OOMANCIA: El arte de adivinar haciendo el examen de un huevo de ave.

OOMIAK: m. Nombre de una especie de embarcación usada por los esquimales para trans-

Oomiak

portar sus familias y efectos durante sus excursiones veraniegas. Tiene asientos y se hace avanzar por medio de remos.

OOMORFO (del gr. *ὠόν*, huevo, y *μορφή*, forma): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu lamprosominos. Cabeza pequeña; mandíbulas cortas, gruesas, subbidentadas en su extremidad; maxilas con el lóbulo interno ancho, el externo delgado y alargado; palpos maxilares bastante gruesos y cortos; ojos un poco oblongos, con el borde interno irregular; antenas bastante delgadas y que alcanzan hasta más allá de la base del protórax; éste mediano, transversal, con el borde posterior ligeramente escotado á cada lado; escudete triangular, muy pequeño; élitros ovales, medianamente convexos, ligeramente adelgazados y redondeados por detrás; prosternón ancho, plano, un poco adelgazado por detrás; patas relativamente débiles; tibias apenas ensanchadas hacia su extremidad; tarsos lineales, con los artejos próximamente iguales.

El tipo de este género, *Oomorphus concolor*, es un pequeño insecto que se encuentra en la mayor parte de Europa y que vive sobre las hojas de diferentes plantas.

OONTELO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia lampíridos, tribu teleforinos. Ultimo artejo de los palpos labiales brevemente y el de los maxilares largamente oval y comprimido; mandíbulas arqueadas, agudas, provistas de un diente triangular antes de su mitad; cabeza incluída casi hasta los ojos, estrechada por detrás, terminada por un hocico corto; ojos medianos, redondeados, bastante salientes; antenas largas, filiformes, de 11 artejos, el segundo mucho más corto que los siguientes y éstos casi iguales; protórax muy transversal, con los ángulos redondeados, sobre todo los posteriores; élitros alargados, paralelos; patas delgadas; tarsos mucho más cortos que las tibias, aunque bastante largos, con el primer artejo largo, el segundo y tercero más cortos, el cuarto bilobado.

Este género no comprende más que dos pequeñas especies *(Oontelus reticulatus, O. rugosipennis)*, ambas originarias de Chile. La segunda tiene los élitros finamente rugosos, mientras que los de la primera parecen como reticulados.

OOPSIO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu ptericoptinos. Cabeza muy poco cóncava entre los tubérculos anteníferos; éstos distantes y casi nulos; antenas finamente pubescentes, ciliadas por debajo, que alcanzan cuando más las tres cuartas partes de la longitud de los élitros; protórax transversal, cilíndrico, redondeado por los lados; escudete en triángulo curvilíneo; élitros cortos ó medianamente alargados, bastante convexos, estrechados en su tercio posterior, oblicuamente truncados en su extremo; patas cortas; fémures robustos; quinto segmento abdominal grande; cuerpo oval, finamente pubescente.

Este género tiene por tipo el *Oopsis nutator*, insecto pequeño extendido por la Australia y casi toda la Polinesia, de cuya localidad son también las otras tres ó cuatro especies que se conocen actualmente.

OOPSO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu leptosinos. Rostro corto, anguloso, plano y canaliculado por encima, profundamente escotado en su extremo; escrobas apicales, oblongas, cavernosas y rectas; antenas bastante cortas y robustas, poco más largas que el protórax, con el escapo que llega hasta la mitad de los ojos; éstos ovales, planos; protórax ancho, escotado en su borde antero-inferior, lobado al nivel de los ojos, truncado en su base; escudete nulo; élitros truncados, tan anchos en su base como el protórax, declives y agudamente redondeados en su extremidad; patas bastante largas; fémures medianamente engrosados, inermes; tibias rectas, truncadas en su extremo, las anteriores sinuadas y denticuladas por dentro; tarsos anchos, esponjosos por debajo.

No hay descrita más que una especie *(Oops pistor)* originaria de Australia, y que según Germar tiene el aspecto de un *Barynotus.*

OOPTERO (del gr. *ὠόν*, huevo, y *πτερόν*, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu nemacantinos. Menton y lengüeta desconocidos; último artejo de los palpos cónico y agudo en su extremo; cabeza oblonga, más estrecha que el protórax, lisa, con dos largos surcos longitudinales entre las antenas; éstas cortas, con los siete últimos artejos un poco más largos que anchos; protórax abombado, cordiforme, finamente rebordeado; élitros de doble anchura que el protórax por lo menos, muy abombados, en óvalo corto; los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores dilatados en los machos; los dos primeros más anchos y un poco prolongados en el borde interno.

Se conocen tres especies *(Oopterus clivinoides, O. plicaticollis* y *O. rotundicollis)*, todos sumamente pequeños, y originarios unos de las islas Aukland y otros de Nueva Zelanda.

OOSOMINOS (de *oosomo)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, reconocibles por los siguientes caracteres: antenas medianas ó largas, poco robustas (excepto en el género *Porcapus);* escudete nulo; élitros nunca más anchos que el protórax en su base, con las espaldas redondeadas; tibias posteriores cavernosas; ganchos de los tarsos soldados en casi todos; los tres segmentos intermedios del abdomen casi iguales (excepto en los géneros *Catalalus* y *Hadrorhinus)*, separados del primero por una sutura recta; apófisis intercoxal muy ancha, truncada por delante.

Los géneros pertenecientes á esta tribu son los siguientes: *Pyctoderes, Piezoderes, Embrithes, Cycliscus, Lalagetes, Oosomus, Ellimenistes, Cosmorhinus, Sympiezorhynchus*, y los tres citados anteriormente. Excepto el *Catalalus*, que es de Madagascar, todos los demás son propios del Africa austral.

OOSOMO (del gr. *ὠόν*, huevo, y *σῶμα*, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos de la familia curculiónidos, tribu oosominos. Rostro un poco más largo y notablemente más estrecho que la cabeza, medianamente robusto, plano por encima, entero en su extremo; escrobas profundas por delante, superficiales por detrás, rectilíneas; antenas casi terminales, bastante cortas, medianamente robustas, con escapo recto y mazudo que apenas alcanza al protórax; ojos pequeños y poco convexos; protórax bastante ancho, convexo, redondeado á los lados y en la base, anchamente escotado en arco sobre su borde antero-inferior; élitros brevemente ovales, convexos, poco más anchos que el protórax y débilmente escotados en su base; patas cortas; fémures débiles en su base, muy engrosados en el resto de su extensión; tibias rectas; tarsos muy cortos, bastante anchos, paralelos, esponjosos por debajo, con el cuarto artejo poco saliente de los lóbulos del tercero.

Este género ha sido fundado sobre una especie del Cabo de Buena Esperanza *(Oosomus hariolus)*, pequeñísimo insecto de un color gris ceniciento uniforme con algunas bandas blancas longitudinales sobre el protórax y los élitros. Se citan además otras cinco ó seis especies.

OOST (JACOBO VAN): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Brujas en 1600. M. en 1671. Después de haber adquirido una excelente educación se dedicó á la Pintura, copió con mucho arte las obras maestras de Rubens y de Van Dyck, más tarde fué á Roma y tomó por modelo á Aníbal Carracho. Regresó á su ciudad natal, en la que fijó su residencia (1630), y ejecutó un número de cuadros en extremo considerable. Algunos de sus lienzos están pintados con una delicadeza de tono y una combinación de colores admirables; otros están tratados de manera que, hallándose cerca de ellos, todas las tintas parecen confundirse, mientras que vistos desde lejos producen el mejor efecto. Al contrario de lo que sucede con la mayor parte de los artistas, las últimas producciones de Oost son las más notables. Gran número de iglesias de los Países Bajos poseen cuadros de este fecundo y laborioso artista. Entre los principales merecen citarse: *El Bautismo de Jesucristo; La Resurrección de Cristo; Los ángeles presentando á la Virgen los instrumentos de la Pasión; La Presentación en el templo; La Coronación de espinas; La Santísima Trinidad; El Descendimiento de la Cruz; El Niño Jesús adorado por los principales santos de la Orden de los Jacobinos; La Circuncisión; La Bajada del Espíritu Santo sobre los Apóstoles; La Adoración de los pastores*, etc.

OOTECA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu agelasticinos. Cabeza pequeña, redondeada, incluída en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; frente asurcada, un poco convexa entre las antenas; labro subescotado; palpos maxilares medianos; antenas bastante robustas, de la mitad de la longitud del cuerpo; protórax doble de ancho que de largo, con el borde anterior recto y los laterales muy poco convexos; ángulos posteriores puntiagudos; superficie convexa y lisa; escudete muy corto, obtuso en la punta; élitros oblongo-ovales, dilatados en su extremidad, que es obtusa, con la superficie convexa, regular y confusamente puntuada; prosternón indistinto entre las caderas, con las cavidades cotiloideas abiertas; patas medianas; tibias cilíndricas, espolonadas; tarsos posteriores con el primer artejo más corto que los dos siguientes reunidos y el cuarto apendiculado.

Este género consta de tres especies *(Otoheca mutabilis, O. violacipennis* y *O. sp.?)*, todas ellas pertenecientes á la costa occidental de Africa.

OPACAMENTE: adv. m. En estado de opacidad.

> OPACAMENTE Cintia lagrimosa,
> Viéndose sobre el carro del hermano,
> Destrenzando sus nítidas madejas,
> Llora perlas, fragancia exhala en quejas.
>
> VILLAMEDIANA.

OPACIDAD (del lat. *opācĭtas)*: f. Calidad de opaco.

OPACO, CA (del lat. *opācus)*: adj. Que impide el paso á la luz, á diferencia de diáfano.

> Y descubre el defecto de su cuerpo, no iluminado, como se ofrecía antes á la vista, sino OPACO y escuro.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> El escritor satírico es por lo común como la luna, un cuerpo OPACO destinado á dar luz, y es acaso el único de quien con razón se puede decir que da lo que no tiene.
>
> LARRA.

– OPACO: Obscuro, sombrío.

> Cede á mayor efecto la constancia,
> OPACO yace el monte luminoso.
>
> VILLAMEDIANA.

– OPACO: fig. Triste y melancólico.

OPACUA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Salvatierra, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 53 edifs.

OPADO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu esferofaninos. Palpos cortos con el último artejo triangular; cabeza finamente surcada desde el vértex hasta debajo de la frente; ésta vertical, con una depresión transversal lampiña; antenas setáceas, largamente vellosas, una tercera parte más largas que el cuerpo; protórax tan largo como ancho, con un tuberculito en cada lado y dos debajo; élitros alargados, deprimidos, uniespinosos; patas largas. La hembra tiene las antenas algo más cortas y los élitros más convexos.

La especie típica es el *Opades costipennis*, de la Cayena.

OPALACA ó INTIBUCÁ: *Geog.* Cordillera de la Rep. de Honduras, sit. hacia los confines de los deps. de Santa Bárbara y Gracias, entre los ríos Santiago y Santa Bárbara.

OPALIA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia escaláridos. Este género, fundado por Adams en 1853, había sido hasta entonces considerado como una sección del *Scalaria* de Lamark, al cual en efecto es muy afín, pero del que se distingue por tener las vueltas no separadas, la última con un surco alrededor del ombligo y éste invisible. Puede citarse como ejemplo la *Opalia australis*.

OPALINA (de *ópalo*): f. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, sección de los ciliados, orden de los holotricos, familia de los opalínidos, de los cuales son el único género.

Viven parásitas las opalinas en el tubo digestivo de los animales acuáticos. Así, la *Opalina ranarum* Park y Jon se encuentra en el intestino terminal de la rana y otros anfibios. La *O. prolifera* Clap. es parásita del *Nais proboscideum*, gusano acuático de la clase de los anélidos, orden de los poliquetos, y presenta la notable particularidad de que para dividirse se segmenta transversalmente y forma una especie de rosario ó estróbilo semejante al de una tenia compuesta de pocos segmentos. La *O. uncinata* M. Schutz, y la *O. recurva* Clap., presentan ganchos en el extremo anterior y son parásitas de las planarias.

OPALÍNIDOS (de *opalina*): m. pl. *Zool.* Familia de protozoos de la clase de los infusorios, sección de los ciliados, orden de los holotricos. Los infusorios que comprende esta familia se caracterizan por tener el cuerpo cubierto todo él de cirros ó pestañas vibrátiles, todas ellas casi iguales y dispuestas en filas longitudinales. En el polo anterior, que equivale al oral de otros infusorios, algunas especies presentan apéndices ganchosos (*Opalina uncinata*). Carecen de boca y de ano. En la periferia de su cuerpo, además del gran núcleo central, presentan numerosos núcleos vesiculares.

Todos ellos son parásitos y de color obscuro poco transparente, lo cual les ha valido este nombre de opalinas. Se encuentran en el tubo digestivo de los animales acuáticos, especialmente en la rana, en las planarias y en el *Nais proboscideum*.

W. Engelmann ha descubierto que en el tubo digestivo de los renacuajos se encontraban en abundancia quistes de opalinas pequeñas, y que éstas, una vez roto el quiste, salen al exterior y crecen presentando multitud de núcleos que proceden por división del núcleo primitivo. Después E. Zaller descubrió á su vez cómo estos quistes se formaban en el intestino de los renacuajos. Hacia fines del invierno las opalinas de la rana, que son de bastante tamaño, se dividen y subdividen oblicua y transversalmente, produciendo una porción de pequeñas opalinas que se enquistan y salen al exterior con los excrementos de la rana. Estos quedan entre el fango, hasta que en primavera las larvas de las ranas de nueva generación los tragan entre las partículas de fango y algas que comen en el fondo. Una vez en el tubo digestivo del renacuajo los quistes se desarrollan, adquieren varios núcleos, rompen el quiste, salen y se evolucionan por completo.

No comprende esta familia más que un solo género importante, que es el *Opalina*, que le da nombre.

OPALINO, NA: adj. Perteneciente, ó relativo, al ópalo.

– OPALINO: Parecido al ópalo en el color y brillo ó en cualquiera otra de sus cualidades.

ÓPALO (del lat. *opălus;* del gr. ὀπάλλιος): m. Cuarzo con agua interpuesta, de lustre resinoso, quebradizo, translúcido ú opaco.

> Del ÓPALO, piedra admirable, dicen los naturales, que siendo una piedra sola, es en sí todas juntas las piedras más preciosas.
>
> MARTÍNEZ DE LA PARRA.

– ÓPALO DE FUEGO: El muy encendido y brillante, que procede de Méjico.

ÓPALO GIRASOL: El que amarillea y no destella sino alguno de los colores del arco iris.

ÓPALO NOBLE: El que es casi transparente, con juego interior de variados reflejos y bellísimos colores.

ÓPALO: *Miner.* Esta subespecie de sílice está constituída por el ácido silícico, que contiene de 5 á 12 por 100 de agua, mas óxidos de aluminio, hierro, calcio, magnesio y metales alcalinos, aunque en cortísimas proporciones. El ópalo no cristaliza; preséntase amorfo y con tal apariencia que parece sílice gelatinosa que se ha concrecionado, adquiriendo la necesaria solidez para convertirse en dura piedra; su estructura es concrecionada; la fractura concoidea perfecta, transparente ó translúcida, según los casos, con brillo vítreo y á veces resinoso, presentando destellos irisados muy semejantes á los del nácar; su color es blanco lechoso, amarillo, blanco amarillento, azulado, rojo, negro y, algunos, aunque pocos ejemplares, son perfectamente incoloros. Obsérvase en este mineral que cuando dominan los colores claros preséntase cierta transparencia en los bordes, y aun toda la masa deja pasar algo de luz, y las variedades de tonos obscuros son opacas y los bordes apenas translúcidos. Es menos tenaz el ópalo que el cuarzo anhidro; posee refracción sencilla; la raya es blanca; su dureza llega á 5 ó 5,6, y el peso específico varía de 2 á 2,2.

Calentando el ópalo en un matraz pequeño no tarda en desprender vapor de agua, que se condensa; al soplete decrepita sin fundirse; no se disuelve en los ácidos, y en caliente es algo soluble en las lejías de potasa cáustica.

Conócese el ópalo ya de larga data, y fué siempre empleado, como se dirá más adelante; y tanto es así, que ya en Plinio encuéntrase descrito con los nombres de *oculus mundi* y *lapis mutabilis.*

Síntesis del ópalo. – Constituye una de las más hermosas páginas de la reproducción artificial de los minerales, y para realizarla tiénese en cuenta que, aun siendo producto secundario de las rocas que tienen sílice, aparece formado de algunas materias cuya constitución es calificada de contemporánea. Así pudo verlo Daubreé, siendo inseparable compañero de la tridimita en los depósitos de las termas de Plombières, y Vilain determinó ópalo en las escorias de un molino harinero que se había incendiado; la síntesis del mineral que nos ocupa no hubo menester de estos recientes datos para realizarse, porque ya Ebelmen, por los años de 1845 y 1847, había conseguido reproducir el hidrato de ácido silícico. Procedía descomponiendo el éter silícico valiéndose del calor ó del aire húmedo, y en el primer caso conseguía el *hidrofano* en forma de masa translúcida, la cual, por su contacto con el agua, adquiere la transparencia característica; en el segundo el producto es idéntico al ópalo y muy apto para cubrirse con las materias tintóreas minerales previamente mezcladas con el éter silícico. Vienen luego los trabajos de Becquerel, cuya data es de 1853, y con ellos el comienzo de un método que fué general, y consistía en tratar por diferentes reactivos las disoluciones acuosas de los silicatos alcalinos; en un primer experimento, realizado con silicato de potasio y fragmentos de yeso, cuya mezcla habíase colocado en una vasija mal cerrada, obtuvo el citado químico sílice hidratada de estructura muy parecida, y tan dura que sin dificultad rayaba el vidrio; actuando, con el auxilio del calor y en tubos cerrados, el silicato de potasio con la sílice amorfa, resulta ésta en láminas birrefringentes, y con grandísima lentitud y á través de un cuerpo poroso reacciona el ácido clorhídrico con los referidos silicatos alcalinos, resulta la sílice en láminas más duras que el vidrio y en todo semejantes á la variedad de ópalo que se denomina hidrofano.

Refiere Maschke en su libro de *Mineralogía*, edición de 1856, que estudiando los productos de las reacciones habidas entre el ácido carbónico y el silicato de potasio, luego de haber desecado con gran lentitud la sílice gelatinosa formada, resulta ésta análoga al ópalo natural; y Gergens, que por el año de 1858 trabajaba en conseguir la estructura particular de las ágatas y sus curiosas arborizaciones, notó que si se introducía un fragmento de sulfato ferroso ó de muchas otras sales metálicas en las disoluciones de silicato de sodio, no tardan en formarse ramificaciones capilares formadas por tubos constituídos de una corteza ó tenue capa de sílice bastante impura. En 1871 emprendió Fremy otro muy diferente camino, que le permitió llegar pronto á la reproducción del ópalo y de otras variedades de sílice, partiendo de los ya relatados experimentos de Becquerel: todo se reduce, en último análisis, á disponer las cosas de modo que pudiera mantenerse la sílice gelatinosa, adquiriendo, por la acción de propias circunstancias del experimento, la consistencia y dureza que le faltan. Verificaba Fremy la descomposición de los silicatos alcalinos solubles por medio de los ácidos minerales, á través de un tabique poroso, en cuyo caso fórmanse depósitos cristalinos tan duros como el cuarzo, poco atacables por las disoluciones alcalinas hirviendo, y que contienen, además de sílice hidratada, leve proporción de potasa ó de sosa.

La síntesis del ópalo hidrofano, realizada por En. Monier en 1877, es todavía más sencilla y concluyente: sobre una disolución muy concentrada de silicato de sodio se echa con mucho cuidado, para que no se mezclen, otra diluída de ácido oxálico, y en lugar donde no pueda sufrir sacudidas ni vaivenes se deja la vasija; no tarda en verse que la superficie de separación es una especie de corteza formada de durísima sílice hidratada, cuyo peso específico represéntase en el número 1,97, y que se disuelve en los álcalis hirviendo. Allá por los años de 1836 y 1837 el químico alemán Cross intentó reproducir las diversas variedades de sílice empleando como agente de metamorfosis las corrientes galvánicas. Procedía por electrolisis del ácido hidrofluosilícico ó del silicato de potasio, empleando, durante años, la corriente de una gran pila: formáronse entonces prismas hexaedros apuntados por pirámides y dispuestos en capas sucesivas que determinaban su crecimiento, los cuales prismas resultaron ser de un hidrato de ácido silícico muy semejante al ópalo ordinario. Por último, Fouqué y Michel Levy, calentando al rojo la sílice en una corriente muy lenta de ácido fluorhídrico y vapor de agua, obtuvieron glóbulos de ópalo cuyo carácter óptico es presentar una cruz negra entre dos nicoles cruzados, siendo éste el ensayo más decisivo respecto del asunto de síntesis mineralógica que nos ocupa.

Variedades de ópalo. – La *hialita*, que es incolora, hialina, y se presenta en formas concrecionadas dotadas de lustre vítreo; el *ópalo de fuego*, notable por su transparencia y color rojo y amarillo; el *ópalo noble oriental*, quizá el más apreciado, translúcido, de color blanco lechoso, muy brillante y con magníficas irisaciones; la *menilita opaca*, que yace en las margas y yesos de las cercanías de París. Llámanse *semiópalo* ú *ópalo ordinario* las variedades opacas, de color blanco ó amarillo y lustre céreo, de las cuales han de citarse: el *hidrofano*, blanco ó azulado, el cual vuélvese más diáfano y adquiere buenos reflejos luego de haberlo sumergido en agua; la *geyserita*, que es un depósito termógeno de hidrato de sílice formado en diversos manantiales calientes, y sobre todo en los géiseres de Islandia; son sus colores el blanco y el amarillo de ocre, y constituye masas fibrosas ó resiniformes; y el Trípoli y demás sílices pulverulentas, frecuentes en muy variadas localidades, y las cuales hállanse formadas, á lo menos en gran parte, por depósitos de infusorios.

Hállase el ópalo en Vallecas, cerca de Madrid, y en la calzada de Oropesa en Extremadura, aquí como implantado en deleznable arenisca traquítica; de Zimapán, en Méjico, proceden los ópalos descritos por Andrés del Río, implantados en filones de roca feldespática. Pero los mejores criaderos están en la India, Siberia, Hungría, y Puy de Dome, en Francia. Las variedades más abundantes son las calificadas de semiópalos; los de colores claros vense siempre en terrenos volcánicos, metamórficos y porfíricos, en donde buscan los joyeros y lapidarios el *noble*, de hermosos reflejos irisados, cuya piedra, luego de bien tallada, tiene gran valor y no suele ser frecuente su empleo. Otras suertes de ópalo también se tallan, y entonces, según sus colores, pueden adquirir la apariencia de distintas piedras preciosas, siendo difícil distinguirlas después de montadas en las joyas, á no apelar al carácter del peso específico, en este caso muy decisivo.

OPARA: *Geog.* Río de la Guinea septentrional, África occidental, entre el Dahomey y Porto-Novo. Es afl. del lago Nojue.

OPARO ó RAPA: *Geog.* Isla de la Polinesia, sit. unos 600 kms. al S.E. del Archip. Tubuai,

hacia los 27° 36' lat. S. Fué descubierta por Vancouver en 1791. Tiene 42 kms.², y su situación en el límite meridional y oriental del archip. y directamente en la derrota de Panamá á la Nueva Zelanda le da cierta importancia como punto de arribada para los buques que hacen dicha travesía y necesitan reparar averías ó proveerse de carbón. En la parte N.E. hay un buen puerto, en el que pueden fondear con seguridad unos 20 buques grandes y muchas embarcaciones menores. La costa es escarpada, y muy quebrado y pintoresco el interior de la isla, con agudos picos y montañas de bizarras y caprichosas formas, en cuyas cimas se encuentran ruinas de antiquísimas fortalezas. El punto culminante de la isla, el pico Perahu, tiene 662 m. de alt. El clima es bueno y la temperatura uniforme; el termómetro nunca señala más de 24° en el rigor del verano. No ocurren grandes temporales, pero los vientos son muy variables y hay algunas turbonadas repentinas. Los recursos y productos de la isla son escasos: se encuentran algunas cabras en parajes casi inaccesibles, cerdos, gallinas silvestres, cercetas y gaviotas, y se cogen buenos pescados, entre ellos excelentes sargos. El taro, muy abundante á pesar del esmero que exige su cultivo, es el principal alimento de los indígenas, que hacen con él una pasta fermentada llamada *tíoo*, á la que son muy aficionados. También hay sandías, plátanos, naranjas, piñas, caña dulce, maíz y hortalizas, y alguna hulla de muy mediana calidad. La población la forman 153 almas. Son gentes de carácter dulce y de constitución fuerte y robusta, hecho extraordinario, porque comen muy poca carne y su alimento principal es el taro. Desde 1844 perteneció esta isla al protectorado francés, y fué anexionada á Francia en 1880. Al N.O. de Rapa hay un arrecife, aún dudoso, llamado Nielson, Osborne ó Láncaster; al S., y muy inmediato, el islote Tuturn, y al S.E. los islotes ó arrecifes Bass, Cuatro Coronados ó Morotiri, sin vegetación ninguna.

OPATAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del est. de Sonora, Méjico. Esta raza ha sido la que ha manifestado mayores simpatías por la raza blanca, y la más accesible á asimilarse con los conquistadores.

OPATAY: *Geog.* V. APATIKI.

OPATOW: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Radom, Polonia, Rusia, sit. á orillas del Opatowka, afl. del Vístula; 10 000 habits.

OPATRININOS (de *opatrino*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, reconocible por los siguientes caracteres: submenton provisto de un pedúnculo; lengüeta saliente, rara vez poco visible, con los palpos insertos en la base sobre su cara externa; maxilas descubiertas, con el lóbulo interno provisto de un cuernecito; último artejo de los palpos labiales nunca triangular, el de los maxilares de forma variable; cabeza incluída en el protórax hasta los ojos; éstos visibles por encima; epistoma corto, casi siempre redondeado y estrechamente hendido por delante, alojando el labro en esta escotadura y recubriendo las mandíbulas; antenas de 11 artejos, gradualmente engrosadas, con los últimos artejos perfoliados ó formando una pequeña maza; protórax cortante en los bordes laterales, escotado por delante; escudete pequeño y distinto; élitros que abrazan ligeramente el abdomen; caderas anteriores un poco transversales en la generalidad, las posteriores de forma variable; tibias anteriores frecuentemente dilatadas y dentadas hacia fuera; tarsos espinosos ó ciliados en casi todos; metasternón frecuentemente alargado; mesosternón bastante ancho.

Las costumbres de estos insectos son más homogéneas que su organización. Todos son epigeos y lentos en sus movimientos; los que están provistos de alas inferiores rara vez hacen uso de ellas, y esto solamente al aproximarse la noche. Todos ellos (excepto los *Gonopus* y los *Anomalipus*) son de pequeña talla. Es notable, por último, que estén tan escasamente representados en América; se limitan, en efecto, en este continente, á un pequeño número de *Opatrum*, la mayor parte inéditos, y al género *Trichoton*. Lo variado de la organización de esta tribu y los muchos géneros que comprende hacen necesaria una división en ocho grupos, que son los siguientes: gonopinos, estizopidinos, escliridinos, opatrinos propiamente dichos, filacidinos, microzouminos, liqueninos y antocerinos.

OPATRINO (de *opatro*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu pedininos. Menton más ó menos trilobado por delante, con tres quillas en la parte media sujetas á desaparecer; epistoma más fuerte y estrechamente escotado; antenas rara vez menos, y algunas veces más largas que el protórax; éste transversal, poco convexo, débilmente estrechado y bastante profundamente escotado por delante, con los ángulos y el lóbulo medio de la base poco prolongados; escudete en triángulo curvilíneo, transversal; élitros generalmente oblongos, rara vez alargados, poco convexos, cortados un poco oblicuamente á cada lado de la base; tibias anteriores estrechas, débilmente arqueadas; primer artejo de los tarsos posteriores casi tan largo como el cuarto.

Estos insectos tienen siempre una talla mediana y los élitros estriados, con las estrías gruesa ó finamente puntuadas. Son muy numerosos, y su distribución geográfica muy extensa, habiéndolos en casi todas las regiones cálidas de América y Africa, así como en Madagascar. Pueden servir de ejemplo los siguientes: *Opatrinus corvinus*, *O. gemellatus*, *O. minimus*, *O. laticollis*, *O. madagascariensis*, *O. punctulatus*, etc.

OPATRO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu opatrininos. Menton pequeño, de forma variable; lengüeta más ó menos saliente y escotada; último artejo de los palpos labiales ovoideo y puntiagudo, el de los maxilares securiforme y frecuentemente transversal; labro sinuado, que no pasa de la escotadura del epistoma; cabeza transversal; epistoma separado de la frente por un fino surco arqueado, redondeado por delante y escotado triangularmente; ojos transversales, del todo ó en parte divididos por las mejillas; antenas mucho más cortas que el protórax, un poco engrosadas en su extremidad; protórax más ó menos contiguo á los élitros, más ancho que largo, profundamente escotado por delante, fuertemente bisinuado en su base, con los ángulos posteriores más ó menos arqueados y prolongados por detrás; escudete en triángulo curvilíneo; élitros generalmente un poco más estrechos que el protórax, cortos, paralelos, redondeados por detrás, sinuados por delante, con las espaldas oblicuamente truncadas; patas mediana ó débilmente robustas; tibias ásperas, las anteriores mediana ó débilmente ensanchadas, algo arqueadas, y las demás redondeadas; tarsos bastante cortos, el primer artejo de los posteriores un poco más corto que el último; metasternón rara vez corto, frecuentemente muy alargado; mesosternón inclinado, á veces casi vertical, cóncavo por delante; cuerpo lampiño ó velloso, áptero ó más ó menos alado.

Estos insectos, bien conocidos, son numerosos, y ora cortos y bastante convexos, ora alargados y deprimidos. Pertenecen casi exclusivamente al Antiguo Continente y más en particular á la fauna mediterránea; en América no se ha encontrado hasta hoy más que un pequeño número de especies. A pesar de conocerse más de 80 *Opatrum* diferentes, no se ha podido ensayar con éxito la subdivisión de este género. Pueden citarse como ejemplo los siguientes; *O. verrucosum* y *O. bæticum*, europeos; *O. sabulosum* y *O. sibiricum*, asiáticos; *O. fuscum* y *O. barbarum*, africanos; *O. australe*, australiano; *O. adpressum*, de Filipinas; *O. fossor*, americano, etc.

OPCIÓN (del lat. *optĭo*): f. Libertad ó facultad de elegir.

– OPCIÓN: La elección misma.

– OPCIÓN: Derecho que se tiene á un oficio, dignidad, etc.

OPEA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotrematos, familia estenogíridos. Este género ha sido mucho tiempo considerado subgénero del *Stenogyra*, al cual es muy afín, pero del que se distingue perfectamente por los siguientes caracteres: concha pequeña, bulimiforme, imperforada ó subperforada, delgada, transparente, lisa y con la columnilla truncada. Puede citarse como tipo de este género la especie *Opeas subula* de Pfeiffer.

OPECIA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia platipézidos. El género *Opetia*, creado por Meigen, ofrece como principales caracteres distintivos el tener las antenas tan largas como la cabeza, con los dos primeros artejos ciatiformes y el tercero oblongo, puntiagudo; el estilo pubescente; tarsos sencillos; alas sin célula discoidal y con tres marginales.

No comprede este género más que un reducidísimo número de especies de pequeño tamaño, que viven en la Europa central. Como ejemplo, bien característico, puede citarse la *Opetia nigra* Meig., que tiene unos 4 mm. de largo y es de color obscuro, casi negro, con los ojos rojos; el abdomen es cilíndrico y las alas negras.

OPECIOPALPO (del gr. ὀπήτιον, lezna pequeña, y *palpo*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cléridos, tribu enoplinos. Estos insectos se parecen mucho á los *Necrobia*, de los que se diferencian casi únicamente porque el último artejo de los palpos, sobre todo de los maxilares, es tan ancho en su base como el precedente. A este carácter se agrega el que la mazа antenar es intermedia por su forma entre la de los *Necrobia* y los *Corynetes*: los ojos son más pequeños, más fuertemente granulados y con la escotadura apenas distinta; el protórax es más corto y redondeado en su base.

El tipo del género es el *Opetiopalpus scutellaris*, pequeño insecto extendido en la Europa meridional y en Africa hasta el Senegal. Las otras especies son del Africa austral, de las Indias orientales, y alguna que otra de la América del Norte.

OPEGRAFA (del gr. οψ, aspecto, y γραφή, escritura): f. *Bot.* Género de plantas (*Opegrapha*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los líquenes discomicetos, referidos á la antigua familia de los grafídeos, y, según los modernos, á la serie de los placódeos de Nylander. Su tallo es crustáceo; sus apotecios, en forma de lira, radiantes y estrellados. Su color es negro y su talo bien sencillo, corto y oblongo, ó más generalmente alargado, ramoso y formando en su conjunto un disco negruzco. Se conocen muchas especies de este género.

OPELIA: f. *Paleont.* Género de la familia harpocerátidos, suborden prosifonados, orden ammoneos, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Oppelia* tienen una concha de ombligo bastante estrecho; última vuelta redondeada en la periferia y adornada de costillas falciformes; cámara de habitación que ocupa de un medio á dos tercios de la última vuelta; borde de la abertura falciforme ó provisto de una orejuela lateral de extremidad redondeada; lóbulo sifonal mucho más corto que el primer lóbulo lateral; lóbulos laterales divididos en dos porciones simétricas; áptico calizo, grueso, que posee láminas fuertes. Se conocen alrededor de 71 especies del género *Oppelia*, desde la oolita inferior al titónico (jurásico superior de Stramberg), siendo típicas la *O. lithographica* y *O. subradiata*.

OPELIO ú **OPILIO** (MARCO): *Biog.* Emperador romano. V. MACRINO (MARCO OPELIO).

OPELTA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotrematos, familia helícidos. Animal limaciforme, adelgazado por detrás; anillo granuloso, oval y pequeño; sin poro mucoso caudal; orificio respiratorio en el borde derecho del anillo y un poco en la parte anterior; maxila lisa con una ligera eminencia en el centro de su borde; rádula como en los *Helix*, con los dientes marginales completamente obtusos y sin concha interna.

Los caracteres de este género son muy notables: la maxila es semejante á la de un *Limax*, pero la rádula es la de un *Helix*, combinación de caracteres que se encuentra entre los *Helix oxignatos* (*Calcarina*, *Caracollus*, etc.). El tipo de este género es el *Oopelta punctata* de Mörch, que habita en Guinea.

OPENSHAW: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra, sit. muy cerca y al S.E. de Mánchester; 18 000 habits. Importantes industrias.

OPEONGO: *Geog.* Lago de la prov. de Ontario, Canadá, sit. en el dist. de Nipissing. Cerca hay otro lago llamado Pequeño Opeongo.

OPEOSAURIO (del gr. ὀπή, agujero, y σαυεα, lagarto): m. *Paleont.* Género de la familia notosáuridos, orden sauropterigios, clase reptiles, ti-

po vertebrados. El único resto conocido de este género dudoso es una rama de maxilar inferior encontrada en el muschelkalk de Zuffenhausen, que se distingue del género *Nothosaurus* por un agujero situado en el lado externo bajo la apófisis coronoides.

ÓPERA (del ital. *opera*, obra): f. Poema dramatico puesto en música todo el.

> – ¿Cómo deja usted París?... ¿qué ÓPERA nueva se echaba cuando usted vino?
>
> LARRA.

> ¿Cuando anuncia el cartel ÓPERA nueva?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OPERA: Poema dramático escrito para este fin; letra de la ÓPERA.

– OPERA: Música de la ÓPERA.

– OPERA: *Lit.* y *Mus.* He aquí el trabajo de más importancia que se conoce en el arte musical, por contribuir éste con todos los recursos que se hallan á su alcance, apelando, además, al extraño de cuantos puedan comunicarle mayor realce y lucimiento en el terreno de la ornamentación, y deleitando así doblemente los sentidos del oído y de la vista. En un principio, como tendremos ocasión de verlo demostrado más adelante, fué tan sólo la ÓPERA una especie de drama en que, siendo la acción reducida y pobre, no se prestaba á cantos expresivos, y sí únicamente á recitados parlantes ó á combinaciones de cantos por todo extremo sencillos y destituídos de variedad, pudiéndose asegurar que semejante *obra maestra* del ingenio humano (á la que le cuadra á maravilla el nombre que lleva, pues la voz latina ÓPERA, *obras*, vale tanto para el caso presente como decir antonomásticamente *reunión de muchas obras en una*, ó si se quiere, *obra por excelencia)*, pudiéndose asegurar, repetimos, que semejante *obra maestra* del ingenio humano no alcanzó su desarrollo y virilidad sino después de bien entrado el siglo XVIII, yendo sucesivamente en aumento hasta nuestros días.

Siendo la ÓPERA, como lo es, la composición musical cuyas proporciones son más colosales, y la que exige de suyo más variedad ó amenidad en su estructura, resulta ser, en consecuencia, la composición más difícil y complicada, y la que requiere naturalmente más genio y talento por parte del compositor. Tarea seguramente ardua y espinosa es la de tener que disponer y arreglar todos los medios y recursos que ofrece el arte musical para formar una ÓPERA en varios actos, cuya representaeión mantenga constantemente el interés del espectador, echándose de ver desde luego que la variedad es la cualidad más indispensable y la que debe ser manejada con gran tino y maestría, á fin de poder alcanzar los agradables efectos que la música produce en el ánimo del oyente. Dejando á un lado la variedad suma que exige el drama de por sí, debe concretarse igualmente la música á producir un conjunto variado en su totalidad. Si así no fuera, ¿cómo se podría tener al espectador pendiente de la escena por espacio de tres ó cuatro horas consecutivas sin bostezar, ó sin acabar por ser presa del tedio, el espectador que va al teatro para solazarse, y no para aburrirse?... Pues algo de esto último pasa con la escuela dramática moderna, malamente llamada *del porvenir:* trompetazo limpio, y tente, perro; mucha armonía, eso sí, y no poco contrapunto; imperio del frío cálculo, y carencia, por lo común, de inspiración; ausencia, casi total, de melodía, y embolismo y enigma, y artificio, y combinaciones laberínticas propias de los siglos XIV, XV y XVI, y, por lo tanto, música *del pasado*, que no *del porvenir*, muy buena para los oyentes iniciados en el arte del Contrapunto, que son los menos, pero sobradamente antipática para los profanos, que componen la inmensa mayoría del auditorio. No hay que hacerse ilusiones: ÓPERA que, á su segunda ó tercera audición, no deje huella en la generalidad de los concurrentes, quienes al salir á la calle no vayan tarareando tal ó cual aire que se distingue por su estructura melódica, no cumple con su verdadero objeto, cual es el deleitar, y en manera alguna calentar la cabeza con cálculos sonoros basados en las Matemáticas. Por eso, y por otros muchos motivos más que sería prolijo el descender á formular aquí, deben el poeta y el compositor, previamente puestos de acuerdo entre sí, evitar en cuanto sea posible la simetría ó uniformidad en las diversas partes ó piezas de que se compone toda ÓPERA; y así como en cada acto debe aparecer la música bajo una faz distinta y con caracteres diversos, de igual manera deberá proceder ésta, dentro de cada acto, en términos que, á más de la variedad relativa á cada pieza de por sí, exista también otra variedad en la manera de sucederse unas piezas á otras, de tal modo, que un aria, por ejemplo, no siga á otra aria, ni un dúo á otro dúo, ni un coro á otro, etc. Esta distribución oportuna y convenientemente variada de las diversas piezas de que se compone la ÓPERA, haciendo oir alternativamente, ya las voces solas, ya combinadas con la orquesta en su totalidad, ó bien con parte de los instrumentos, ó con las masas corales, es lo que constituye, unido á la identidad ó concordancia de la música con el espíritu de la letra, todos los encantos y las bellezas todas de lo que se entiende propiamente por ÓPERA ó drama lírico, junto con sus auxiliares el *Decorado* y la *Danza*.

Por conclusión y remate de estos preliminares, diremos que la OPERA asume varias calificaciones, al tenor del espíritu que entraña; y así, puede ser *seria*, *jocoseria*, ó *bufa*, según el carácter que respectivamente la informa. A nuestras *zarzuelas* se les ha adjudicado en estos últimos tiempos la denominación de ÓPERA CÓMICA, importada del francés, y asimismo la de *opereta*.

La Ópera en España. – Es creencia bastante general, la de que el género lírico-dramático, ó sea la OPERA, no era conocido en nuestro suelo antes que vinieran á traérnoslo los italianos á principios del siglo XVIII, bajo los auspicios de la dinastía borbónica recién establecida en nuestra nación. Error es éste, que se desvanece fácilmente con sólo emprender una rápida excursión por el vasto campo de nuestra Historia artístico-musical.

Sabido es que en la Edad Media se representaban, cantaban y bailaban en las principales iglesias de España, dramas litúrgicos, especie de ÓPERAS, exornadas con gran lujo de trajes y apariencias; en una palabra, con todo el aparato ó *attrezzo* conveniente. En prueba de ello, el maestro Barbieri conservaba en su copiosa y selecta librería una de esas obras, la cual viene cantándose desde el siglo XIV, en dialecto valenciano, en la iglesia de Elche, los días 14 y 15 del mes de agosto cada año; es *toda cantada*, y consta de dos actos, en que intervienen los personajes siguientes: *La Virgen María, un Angel, San Pedro, San Juan Apóstol, Santo Tomás, Santiago Apóstol, San Pablo, las Marías, coro de Angeles, coro de Apóstoles* y *coro de Judíos;* y para que en esta verdadera ÓPERA religiosa no falte ninguno de los elementos teatrales ó de espectáculo que adornan á la ÓPERA profana de nuestros días, hasta se coloca en el templo una gran máquina ó tramoya que sirve para el descenso del Angel y la elevación de la Virgen hasta la altura del cimborrio.

En los siglos XV y XVI, Juan del Encina escribe sus *Representaciones*, en las cuales alternan la declamación con el canto; hecho nada extraño para quien sepa que este célebre ingenio salamanquino, más que poeta, era cantante y compositor, debiendo á semejantes dotes musicales la honra de figurar entre los cantores del Papa León X, gran protector de las Ciencias, Letras y Artes, como descendiente que era de la munificente casa de los Médicis.

Contemporáneo de Juan del Encina fué Diego Sánchez de Badajoz, insigne extremeño de quien apenas se tenía noticias, y mucho menos de la existencia de su *Recopilación en metro*, donde se inserta el número respetable de 28 farsas, hasta que el célebre librero y afortunado bibliófilo, don Pedro Salvá, dió á luz el primer tomo del *Catálogo* de su rica biblioteca en el año de 1872. En dicho volumen, á la pápina 504, se lee lo siguiente, en el artículo dedicado al ingenio que nos ocupa:

«*Farsa en que se representa vn juego de cañas espiritual de virtudes contra vicios son ynterlocutores: vn pstor* (sic): *Y vna pastora que an de estar en vn tablado en parte q̄ todo el avditorio lo vea y vna sibila en figura de angel que asu tiempo se asentara en vna silla que a de estar puesta en parte alta de manera que se juzgue atodos y que todos la vean delante de la qual estara vn blandō ó hacha ardiendo pendiēte de vn hilo de hierro con su hoja de lata encima de arte que paresca q̄ se tiene en el ayre todas las de mas figuras an de estar y representar en parte ascondida donde nadie las pueda ver salvo la sibila porque a de dar a entender lo que [illegible] hablar primero y [illegible]*. Pieza sumamente curiosa porque todos los personajes deben desempeñar sus papeles cantando [illegible] llena de villancicos, coplas, [illegible], himnos y coros acompañados de atabales, trompetas y órganos: es por consiguiente una [illegible] ú opereta, quizá la más antigua que [illegible].»

En el siglo siguiente, ó sea el XVII, alcanza en nuestro suelo el drama lírico un considerable desarrollo, merced al monstruoso talento de Lope de Vega, quien, no satisfecho con otorgar tan gran participación á la música en sus obras dramáticas, llegó á escribir expresamente un verdadero libreto de ÓPERA, pues eso, y no otra cosa, es la égloga pastoral intitulada *La Selva sin amor*, que *fué puesta toda en música*, y ejecutada en el Real Palacio el año de 1629. Al publicarla Lope en el año siguiente, con dedicatoria al Almirante de Castilla, decía textualmente:

«No habiendo visto V. Excelencia esta Egloga, que se representó cantada á sus Magestades y Altezas, *cosa nueva en España*, me pareció imprimirla, para que desta suerte con menos cuidado la imaginase V. Excelencia, aunque lo menos que en ella hubo fueron mis versos.»

(Los dos ejemplos antes citados acreditan suficientemente *no existir tal novedad;* no comprendemos, pues, cómo pudo incurrir *el Fénix de los ingenios* en una inexactitud tan palmaria, á no ser que se refiriera á las obras de ese género meramente profanas, lo cual podría ser cierto, no conociéndose hoy ÓPERA teatral española anterior á la *Selva).*

«La máquina del theatro hizo Cosme Lotti, ingeniero florentín, por quien su Magestad envió á Italia, para que asistiese á su servicio en jardines, fuentes, y otras cosas en que tiene raro y excelente ingenio...

»La primera vista del theatro, en habiendo corrido la tienda que le cubría, fué un mar en perspectiva que descubría á los ojos (tanto puede el arte) muchas leguas de agua hasta la ribera opuesta, en cuyo puerto se vian la ciudad y el foro con algunas naves, que haciendo salva, disparaban, á quien tambien de los castillos respondian. Vianse assimismo algunos peces, que fluctuabas segun el movimiento de las ondas, que con la misma inconstancia que si fueran verdaderas se inquietaban, todo con luz artificial, sin que se viesse ninguna, y siendo las que formaban aquel fingido dia más de trescientas. Aquí Venus en un carro que tiraban dos cisnes, habló con el Amor su hijo, que por lo alto de la máquina revolaba. Los instrumentos ocupaban la primera parte del theatro sin ser vistos, á cuya harmonía cantaban las figuras los versos, haciendo en la misma composicion de la música las admiraciones, las quejas, los amores, las iras, y los demas efectos.»

(Mírense en este espejo los que cacarean la *novedad* (!) introducida por Wagner el año de 1876 con motivo de la disposición en que colocó la orquesta para la representación de su tetralogía *El Anillo del Nibelungo)*.

«Para el discurso de los pastores se desapareció el theatro marítimo, sin que este movimiento, con ser tan grande, le pudiesse penetrar la vista, transformándose el mar en una selva, que significaba el soto de Manzanares con la puente, por quien pasaban en perspectiva cuantas cosas pudieron ser imitadas de los que entran y salen en la corte: y assí mismo se vian la Casa de Campo y el Palacio, con quanto desde aquella parte podía determinar la vista. El bajar los dioses y las demás transformaciones requería más discurso que la Egloga, que aunque era el alma, la hermosura de aquel cuerpo hacía que los oidos rindiessen á los ojos. Esto para inteligencia basta, pues no es posible pintar el aparato sin fastidio, ni alabar las voces y los instrumentos, sino con sólo decir, que fué digna fiesta de sus Magestades y Altezas...»

Lo dicho basta, y aún sobra, para evidenciar que el origen de la OPERA *española* es mucho más antiguo de lo que comúnmente se cree; y, al decir OPERA *española*, entiéndase que nos referimos al *espectáculo dramático cantado en su totalidad*, pues, por lo demás, basta examinar siquiera sea ligeramente el riquísimo tesoro de nuestra Literatura dramática, para echar de ver muy luego como en los *dramas litúrgicos, autos sacramentales, oratorios* y *villancicos eclesiásti-*

cos se halla latente la OPERA bajo diversas y múltiples formas; y si á esto se añaden las *comedias con música, farsas, sainetes, fiestas de zarzuela, serenatas, entremeses* y *bailes coreados, tonadillas*, etc., hasta las ÓPERAS y *operetas* ó *zarzuelas* de nuestros días, sacaremos en claro que la Música dramatica se ha cultivado con gran esmero y profusión en España desde tiempos muy remotos, hasta el punto de no haber especie de representación teatral alguna en que no desempeñara la música vocal é instrumental papel de la mayor importancia; sin que esto sea negar el influjo que desde principios del siglo próximo pasado ejerciera la OPERA *italiana* en la *española*, sino hacer constar tan sólo que ésta existía ya en nuestro suelo muchos siglos antes del advenimiento de aquélla á nuestra región.

Existe una prevención, bastante inmotivada por cierto, hacia el género lírico-dramático español, prevención que, después de meditada con detenimiento, sólo podemos atribuir á dos causas esenciales, y son: 1.ª, excesiva afición á todo lo extranjero, con detrimento del amor patrio; 2.ª, total desconocimiento de la índole de nuestra lengua. Vamos á verlo.

Y empezando, naturalmente, por el primero de dichos dos supuestos, oigamos lo que acerca de él dejó sentado en un discurso suyo la galana pluma del difunto académico D. Antonio María Segovia.

«El extranjerismo de moda es, á mi ver, uno de sus más formidables enemigos. La OPERA es un espectáculo costosísimo, y necesita para sostenerse principalmente de la parte del público que puede soportar crecidos desembolsos. Pues bien, en esta clase acomodada es donde indudablemente hay menos afición (verdadera afición, digo, á la Música y aún al Teatro. No se me oculta que contra esta aseveración se levantarán mil protestas, porque una de las extrañezas de nuestras costumbres sociales es que nadie quiere confesar que no es aficionado á la Música, aunque con sus acciones lo demuestre.

»Pero, hablando en puridad, y tan imparcialmente como si no se tratara de cosas de nuestra propia casa, ¿qué diríamos si de tierras remotas, el Japón ó Patagonia, por ejemplo, nos refiriese un viajero que allí había un género de espectáculo, dispuesto expresamente para el embeleso de los ojos y de los oídos, espectáculo por el cual hacía el pueblo los mayores sacrificios y aparentaba desvivirse; y que, sin embargo, muchas personas asistían á él completamente de espaldas, y sin escuchar ni fijar su atención en lo que allí se ejecutaba? ¿Creeríamos fácilmente en el amor entusiasta del tal pueblo por el tal espectáculo? Pues nadie me dirá que exagero: quien así lo crea, váyase una noche al teatro de la OPERA, y observe con cuidado, y dígame después si no es cierto que gran parte de los espectadores (no quiero hablar de las espectadoras) asisten, unos vueltos enteramente de espaldas, otros á medio volver, otros conversando con las personas que tienen cerca, otros flechando el catalejo arriba, abajo, á la derecha y á la izquierda, á todas partes, en fin, menos al escenario. Pues de la otra parte de la concurrencia no comprendida en mi observación, todavía tendríamos que descontar, si de afición á la Música puramente se tratara, los que sólo se interesan en la brillantez del espectáculo, en lo vistoso de las decoraciones y los trajes, en el número, agrupación y evoluciones de las comparsas, y cuando más, por la belleza ó buen parecer y demás cualidades físicas de los ejecutantes. Público que va con tales disposiciones á la OPERA, que no se interesa lo más mínimo por el argumento del drama á que asiste, ni le entiende, que no comprende los versos en que se canta, ni la lengua en que están escritos, ni tal vez los escucha, ¿cómo ha de tomar á pechos la creación de la OPERA *española?*

»Pues hagamos ahora otra observación contraria. Vamos á la corrida de toros: ¿son allí muchos los espectadores que se colocan de espaldas? ¿Hay quien pierda un ápice de lo que en el redondel sucede? – ¿Y en qué consiste la diferencia? En que la concurrencia á los toros se compone de aficionados que lo son de veras, y no por afectación, ó porque lo consideren de moda y de *buen tono*. Así, será tan difícil desarraigar de nuestra tierra la bárbara fiesta de toros, como aclimatar la verdadera OPERA, y lograr que se componga de drama y música realmente españoles.»

Por lo que respecta al segundo particular, esto es, al total desconocimiento de la índole de nuestra lengua, basta echar una breve ojeada sobre su constitución y genialidad para no tardar en comprender que reune todas las ventajas posibles á favor del Canto, y, por consecuencia, que posee aptitud indiscutible para la OPERA. El orador y el poeta conocerán la fecundidad de nuestra lengua, su majestad, su expresión, su gracejo, su docilidad para amoldarse á los diversos estilos, pero el músico se contenta con juzgar de su armonía; y naciendo ésta de la *suavidad* y de la *variedad*, á él incumbe demostrar cuán felizmente concurren ambas cualidades en el habla de Castilla.

Con efecto, la *suavidad* de las voces de un idioma estriba principalmente en la abundancia de las vocales, por cuanto ellas son las letras sonoras y cantables; las consonantes, que no pueden articularse por sí solas, sólo sirven de retardar ó confundir el sonido de las vocales. De principio tan notorio resulta, como ya lo hizo observar en su tiempo Isaac Vosio, que aquella lengua será más apta para el Canto, que más abunde en el empleo de los sonidos vocales: circunstancia que se verifica superabundantemente en la lengua italiana, cuyas palabras terminan ordinariamente en vocal. Lo propio sucede, aunque no con tanta frecuencia, en el castellano; al contrario de lo que ocurre en los idiomas septentrionales, los cuales, no solamente en las terminaciones, sino también en el principio y mediación de sus vocablos, suelen ostentar muchas más articulaciones que vocales ó aspiraciones. Además de esto, debe fijarse la atención en que las consonantes con que terminan las dicciones castellanas, son las menos ingratas ó desapacibles, y así, no tienen sus finales en *b*, ni en *c*, *k* ó *q*, ni en *f*, ni en *g*, ni en *ll*, ni en *m*, ni en *p*, ni en *x*, como acontece en varias voces latinas, verbigracia, *sub, fac, sermonem, legit;* en algunas francesas, como *bec, bif, travail, coq, prétérit;* y en muchas inglesas, como *of, dog, book, drop, each, that*, etc. Mucho menos tolera el castellano terminaciones en dos ó más consonantes, como las hay, por ejemplo, en los vocablos latinos *tunc, stirps, amabunt, calx;* en los franceses *musc, rapt, sphinx;* en los ingleses *world, storm, drink*, etc., y frecuentemente en todas las lenguas germánicas.

Exige, pues, el castellano, de acuerdo con su índole especial y característica, que sus vocablos finalicen en las consonantes menos ásperas, tales como la *d*, que es más suave que la *t*, cual lo acreditan, á vueltas de otros mil, *merced, áspid;* la *l*, que lo es más que la *ll*, como *sutil, fácil;* la *n*, que lo es más que la *m* y la *ñ*, como *desdén, numen;* la *r*, que ocupa un término medio entre la *rr* de *ramo* y la *r* de *mora*, como en *amor, nácar;* y, por último, la *s* y la *z*, consonantes delgadas y sibilantes, como *país* y *cutis, feliz* y *cáliz;* porque, si alguna que otra palabra tenemos de terminación dura, puede asegurarse, por punto general, que es de procedencia extranjera, ó perteneciente al tecnicismo de alguna facultad, tales como *Jacob, Agag, fagot, vivac, detall, azimut*, etc. En una palabra: es tal la tendencia de nuestra habla á suavizar las articulaciones finales, que del plural *muslimes* saca el singular *muslín*, así como de *relojes* va haciendo *reló* de algunos años á esta parte; siendo harto de extrañar que un pueblo como el nuestro, que si algo tiene de dureza en su lengua, es la pronunciación gutural de la *g* ó la *j*, convirtiera á fines del siglo próximo pasado la pronunciación de *luxô* en *lujo*, y que vaya inclinándose de cada vez más á preferir *anejo* á *anexo*, y *complejo* á *complexo*, á pesar de no decirse *anejión* ni *complejión*, con lo cual dicho se está cuán de temer es que se le antoje el día de mañana ir á sustituir los sustantivos *conejo* y *coneja* por los calificativos *conexo* y *conexa*.

Pero así y todo, esto es, á pesar de lo menos grato que pueda ser el sonido gutural fuerte, preciso es confesar: 1.°, que las personas que hablan bien el castellano, no exageran esa pronunciación; 2.°, que en determinadas circunstancias, comunica esa pronunciación cierta virilidad y energía al discurso; y 3.°, que al poeta verdaderamente digno de semejante calificación, corresponde el esquivar el empleo de esa guturalidad, lo cual le será tanto más fácil cuanto mayor ternura y delicadeza entrañe el carácter de la obra que se propone hacer para someterla luego á la inspiración del músico; de donde se concluye, en lógica consecuencia, lo infundado que es el imaginarse que, con tal que la música sea buena, poco importa que la letra deje que desear en cuanto á su forma. ¡Error lamentable, que ha decidido más de una vez del éxito de obras de esta naturaleza!

Sea como quiera, la *Historia de la* OPERA *española* está aún por escribir, por más que exista ésta última llena de vida y lozanía. Pero, dejando á un lado su cuna, de que ya tenemos noticia, ¿dónde existe?... Pues existe (excepción hecha de unas cuantas partituras que merecieron ver la luz pública en estos últimos años, para quedar sepultadas, á lo menos por ahora, en las tinieblas del olvido), existe – repetimos – quién sabe si en sótanos ó en camaranchones, respectivamente podrida por la humedad ó agu ereada por la polilla, ó ya en algún estante lleno de polvo, esperando el día en que alguna mano piadosa y caritativa la saque de aquellos antros tenebrosos para poder respirar atmósfera más desahogada, ver la esplendente luz del día, y recrear con sus concepciones, más ó menos inspiradas, pero, al fin, nacionales, el oído y la mente de españoles que hasta entonces hubieran renegado de su pasado. Sí; un Arriaga, bilbaíno (de quien se hace lenguas todo un Fetis), autor de la ÓPERA *Los esclavos felices;* un Honrubia, andaluz, natural de Ubeda, que compuso la que lleva por título *El Tirano de Francia*; y cien y cien más, evidenciarían, en tal caso, la verdad que entraña el aserto acabado de sentar.

Digámoslo de una vez: El día en que desaparezcan las dos rémoras anteriormente apuntadas, respecto al extranjerismo y al desconocimiento absoluto de nuestro idioma, junto con la falta de apoyo por parte del Gobierno y la sobra de envidia en algunas almas mezquinas que, cual sabandijas viles é inmundas bullen en el seno de las fusas y semifusas, ese día la OPERA *nacional española* habrá asegurado su porvenir, en medio del general aplauso de los españoles de buena fe, verdaderos amantes de su patria, en general, y del Arte músico, en particular.

La Opera en Italia. – No se nos podrá tachar de exagerado, ni mucho menos de sospechoso, al haber empezado á tratar de la OPERA por nuestro suelo, siempre y cuando que los datos que arroja de sí la Historia musical de las demás naciones, figuran como realizados en época posterior á la por nosotros consignada: declaración que nos anticipamos á hacer, en evitación de los tiros que pudiera asestarnos la crítica más descontentadiza.

Efectivamente, el melodrama más antiguo en Italia, de que hasta hoy se tiene noticia, es el que se representó en Florencia con motivo del casamiento de Cosme de Médicis con Leonora de Toledo, año de 1534. Hé aquí los términos en que describe Guinguené (*Histoire littéraire de l'Italie*) la celebración de semejantes festejos:

«Vióse á Apolo que, en honor de los novios, salió á recitar unas estancias, y á las Musas responder á ese canto nupcial con un madrigal á nueve partes; presentáronse luego á la escena sucesivamente las ciudades de Toscana personificadas, á saber: Florencia, Pisa, Arezzo, Volaterras, Cortona y Pistoya, rodeada cada una de ninfas y deidades, de los ríos que respectivamente bañan sus muros y territorio, y todas cantando, en unión de sus ninfas y dioses, una estrofa lírica en alabanza de los recién desposados.

»En la segunda jornada apareció la Aurora en su carro para despertar á los pastores, las ninfas, las aves y la naturaleza entera, empleando al efecto acentos de una suavidad indefinible, á que servían de acompañamiento un clave, un órgano, una flauta, un arpa, un violón y el gorjeo de los pájaros imitado por medio de unos pitos introducidos en una cazoleta llena de agua.

»Al fin de la comedia presentóse la Noche, que venía á devolver el sueño que se había llevado la Aurora, cantando acompañada de cuatro trombones cuyo sonido era tan patético, que, para que no se quedaran dormidos los espectadores, se apeló á la intervención de una cuadrilla de bacantes y sátiros, que salieron cantando, riendo y bailando estrepitosamente al son de instrumentos ruidosos y alegres.»

Tal fué la forma que revistió esta *pastora* acompañada de música.

Es indudable que algunos años después contribuyó no poco al desarrollo del melodrama la conducta observada por San Felipe Neri, al establecer, en los ejercicios de devoción que practicaba en la iglesia del Oratorio por él fundada en

Roma, la representación de ciertos dramas puestos en música, con el intento de alejar á la juventud, en particular, y al público, en general, de ciertas diversiones en que la moral no llevaba la mayor parte; de ahí el haberse impuesto á ese linaje de composiciones, mixtas de declamación y de música, el nombre de *oratorios*.

Pero todo esto, considerado en la esfera del arte, no era más que el alba precursora de un día claro y esplendente; así es que, ahuyentándose gradualmente las tinieblas para ir cediendo poco á poco su puesto al imperio de la luz, hoy uno y mañana otro fueron apareciendo sucesivamente en el horizonte teatral astros tan luminosos como Emilio del Cavalieri, Jácome Peri, Monteverde, Carissimi, Scarlatti, Porpora, Leo, Cimarosa, y cien y cien más, hasta que vino á eclipsarlos á todos el fecundo genio de Rossini, astro radiante en torno del cual se agruparon satélites de tanta magnitud y esplendor como Donizetti, Bellini, Mercadante, Verdi, etc.

Todas las cosas tienen en este mundo su límite, del cual no les es dado pasar, so pena de introducir el desequilibrio y el trastorno, así en el terreno físico como en el artístico, y en todos sin excepción. Por otra parte, siglos ha que dijo Salomon como *no hay nada nuevo bajo el sol*; de ahí que, ora extremando las situaciones, ora haciendo resucitar lo que siglos atrás yacía en el olvido más completo, es como ciertos ingenios, más ávidos de vana reputación que de verdadero amor al arte, han logrado distinguirse y crear escuela, abandonando el buen camino por donde habían comenzado, para extraviarse en la senda de los delirios y las extravagancias; y á fin de que nadie pierda, sépase que el corifeo de semejante escuela es *Verdi*.

La Opera en Francia. – La primera aparición del melodrama en Francia, en condiciones parecidas á las que quedan expresadas en lo perteneciente á España é Italia, tuvo lugar en el año de 1548 con motivo de la visita que giró Enrique II por sus estados, siendo la ciudad de Lyón la que más se distinguió en el recibimiento hecho á su monarca, obsequiándolo con luchas de gladiadores vestidos de raso y tisú de plata, naumaquias, etc., y, últimamente, con una representación teatral de que da cuenta Brantôme en sus *Capitaines français*, y cuyo relato, que traducimos fielmente, y acomodándonos al lenguaje de la época, es del tenor siguiente:

«La cuarta rareza sorprendente fué aquella hermosa tragicomedia que el grande y magnífico cardenal de Ferrara, primado de las Galias y arzobispo de Lyón, hizo representar en el hermoso corral que aún subsiste. Dícese que gastó en esa representación más de diez mil escudos, habiendo hecho venir de Italia, á fuerza de grandes desembolsos, los cómicos de uno y de otro sexo más sobresalientes en su profesión: cosa hasta entonces nunca vista ni oída en Francia, porque hasta aquí no se trataba más que de farsantes, de los histriones *(cornards)* de Ruán, etc., en suma, de toda clase de juglares, mayormente cuando no hacía mucho tiempo que tan bellas tragedias y gentiles comedias se habían inventado y representado en Italia, y aun se dice, y así consta por escrito, que el Papa último (León X) fué el primero que las acreditó, á pesar de que le echasen en cara el ser muy aficionado á esa clase de gente y á sus diversiones.»

Habiéndose recuperado algunos años después la ciudad de Calais del poder de los ingleses, quienes la ocuparon por espacio de más de dos siglos, celebróse tal triunfo por medio de ostentosos festejos, entre los que figuró la tragedia con música, letra de Jodelle, intitulada *Orfeo*, que se ejecutó en las Casas Consistoriales á presencia del rey, Jueves lardero del año de 1558.

Ultimamente, en el año de 1581 se celebró en el Louvre el famoso *Baile cómico de la Reina* con ocasión de las bodas del duque de Joyense con *mademoiselle* de Vaudemont, en el cual se hizo alarde de muchas divisas, máscaras, canciones músicas y otras lindezas. Balthazarini, más conocido con el nombre de *Beaujoyeux*, á quien se encargó la traza y dirección del festejo, comisionó al señor de la Chesnaye, capellán de S. M., para que hiciera la letra, comisión que, según se dijo entonces, llevó á cabo con ayuda de Baif y de Ronsard, siendo autores de la música Salmon y Beaulieu.

Tales fueron los cimientos sobre que se levantó la OPERA *francesa*, cuya primera producción verdaderamente digna de este nombre vió la luz del día en el año de 1659, siendo fruto del ingenio del abate Perrin y del de Cambert, organista de la iglesia de San Honorato, y maestro de cámara de la reina madre. Intitulase *Pastorale*.

Aunque italiano de nacimiento, pero francés por adopción, puesto que á la edad de trece años abandonó á Florencia, su patria, para establecerse en París, dió Lulli el primer impulso al linaje de composición que aquí nos ocupa, mediante la creación de unos veinte melodramas. Hásele echado en cara que su estilo era pura y simplemente italiano, á fuer de imitador rigoroso de Carissimi, en cuanto á los coros y el sistema de instrumentación, y casi plagiario de Cavalli en el corte de sus arias; pero no puede ponerse en duda que el sentimiento dramático que desplegó en sus *óperas* le pertenece exclusivamente, y que, aun cuando no hubiera compuesto más *ópera* que la *Armide*, esto sólo le daba derecho á ser contado entre los primeros maestros.

Inspirados en la escuela lulista Campra, Destouches y Rameau, siguieron conservando la tradición francesa melodramática, hasta que Gluck y Grétry, nacidos ambos en suelo germánico, se trasladaron sucesivamente á París en el último tercio del siglo XVIII, comunicando gran impulso á la OPERA de aquel país.

Por esta época (1782) venía al mundo una criatura, que había de ser con el tiempo un genio privilegiado para acabar de poner el sello á la música dramática de su país. Ya se deja comprender la alusión á Auber, el inspirado autor de *La Muette de Portici* y de *Le Domino noir*, á quien debe la escena francesa sobre cuarenta partituras que revelan, en mayor ó menor grado, lo espontáneo, original y chispeante de su fecunda y bien cortada pluma.

Como quiera que los límites de la presente obra son muy reducidos para poder tratar aquí de la *Historia de la Opera* en general, se comprenderá fácilmente que no nos es dado pasar de la meta de dar cuatro brochazos ó toques alusivos á las circunstancias más salientes en cada uno de los territorios en que más se ha distinguido el cultivo del arte melodramático: por eso, terminaremos ya este largo artículo, diciendo cuatro palabras acerca de

La opera en Alemania. – El origen de la música dramática alemana se remonta á los primeros años del siglo XVII, pudiéndose considerar como su verdadero fundador á Opitz, quien tradujo el año de 1627 la ópera de *Dafnis* de Rinuccini, y que Enrique Schutz puso en música para las bodas de la hermana del elector de Sajonia, Juan Jorge I. Bien es verdad que algunos años después fué cuando perfeccionó Heiser las formas del drama musical de su nación, ó séase cuando, no contando más que diecinueve años de edad, compuso en el de 1692 la pastoral de *Ismena* y la *ópera Basilio*, con destino á la corte de Wolfenbuttel.

El nombre de más celebridad que suena en la Historia de la Música dramática de Alemania, después de la época de Heiser, es el de Haendel. Natural de Hala (Sajonia), donde abrió los ojos á la luz del día en el año de 1684, trasladóse á Hamburgo en el de 1704 y compuso allí su primera ÓPERA intitulada *Almira*, la cual fué seguida de otras muchas, hasta cuarenta y tantas, de las cuales apenas se acuerda hoy en día nadie, si bien no puede decirse otro tanto de sus *oratorios* y demás música religiosa, que aún se ejecuta con admiración por parte de los ejecutantes y de los oyentes.

Al morir Haendel, empezaba á brillar un astro que había de convertirse dentro de poco tiempo en un planeta de primera magnitud, no sólo para el horizonte germánico, sino para el orbe entero; aludimos á Francisco José Haydn. Verdadero creador del *Cuarteto* y de la *Sinfonía*, y dueño del arte de la *Instrumentación* hasta una altura á que pocos han podido rayar, compuso ocho ÓPERAS alemanas y 14 italianas; y aun cuando su espíritu religioso y reconcentrado no era el más á propósito para los elementos bullidores y agitados que exige el efecto teatral, siempre se admirará la gracia y suavidad de las melodías que en sus ÓPERAS resaltan, así como lo correcto en la manera de tratar las voces y los instrumentos.

Genio muy superior á Haydn, en el terreno escénico; astro que sólo lució treinta y seis años; músico desde que se informó en el vientre en que fué concebido; gran pianista, fecundo compositor y alma angelical, se puede asegurar que acabó de poner el sello á la tentativa acometida por Adan Gumpelzhaimer, Leon Hasler y [illegible] siglo y medio antes, y continuada en el espacio de tiempo comprendido entre varios otros como Schein(?), Keil, Froberger, Bach y Haendel, acerca de un primer [illegible] alemán [illegible] carácter especial que la distingue de [illegible] demás naciones del mundo; porque lo cierto es que, hasta principios del siglo XVII, la música de los pueblos civilizados venía á ser, con corta diferencia, la misma; pero desde entonces todo se transforma, y las melodías, de igual manera que la armonía, alemanas, toman una fisonomía particular, adquieren cierto tinte de nacionalidad que han conservado hasta el día de hoy, á pesar de la fusión de ideas que resulta de las comunicaciones que constantemente tienen los pueblos unos con otros.

El carácter que distingue de un modo especial á la música alemana, es, pues, el ser esencialmente armónica, lo cual no excluye, en la buena escuela de este país, se entiende, el imperio de la *melodía*, sin cuya intervención no puede existir música alguna que satisfaga por completo el corazón. Prueba latiente de esta verdad es el rumbo seguido en nuestro siglo por el genio sublime del inmortal Meyerbeer. Bien es verdad que no poco contribuyó al éxito de sus magníficas concepciones teatrales el aparato grandioso que desplegara el escenario en sus decoraciones y en sus trajes, siendo forzoso conceder la parte que respectivamente corresponde al pintor, al guardarropía y al tramoyista; pero no es menos cierto que, de escribir como lo hizo Meyerbeer, á escribir una música en la cual lo que predomina es el ruido y la vaguedad, la orquesta sobre las voces, el delirio sobre el buen juicio, y la armonía seca y antimelódica, como pasa con la extravagante y por todos conceptos absurda escuela wagneriana, va tanta diferencia como la que existe entre la luz y las tinieblas. Siempre fueron ridículas las parodias: tal es el estado actual de la OPERA *alemana*.

La Opera en Inglaterra. – No es, seguramente, la lengua inglesa la más á propósito para el canto. Tal circunstancia, junto con la genialidad propia de los naturales de aquel país – para quienes, si bien la música es indispensable, viene á serlo como un medio artificial de alejar el esplín, ó ya como punto de vanidad, más bien que no como una dulce expansión del alma, – es causa de que no hayan descollado en el suelo británico muchos ni grandes compositores de ÓPERAS. Y si todavía no fuera esto suficiente, agréguesele la circunstancia, no menos atendible, de ser en Inglaterra sumamente cara la asistencia á este linaje de espectáculos, con lo cual dicho se está que no pueden concurrir frecuentemente á ellos las clases que ocupan en la sociedad rango menos elevado. Sobresalen, pues, entre algunos otros pocos compositores de menor cuantía, los nombres de Purcell, Reeve, Mazzinghi y Bishop, cuyo estilo ó escuela se halla totalmente impregnado de italianismo, y cuyas obras no han merecido traspasar las fronteras del país que las vió nacer.

ÓPERA (del lat. *ŏpĕra*): f. ant. Cualquiera obra enredosa ó larga, ya sea de manos ó de ingenio.

OPERABLE: adj. Que puede obrarse.

– OPERABLE: Que tiene virtud de operar, ó que hace operación ó efecto.

OPERACIÓN (del lat. *operatĭo*): f. Acción, ó efecto, de operar.

> ¿No es (Adela) bizca? – Ya no. – ¿Cómo? ¿Le han hecho la nueva OPERACIÓN? – Felicísimamente: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– OPERACIÓN: Ejecución de una cosa.

> – Yo de mis OPERACIONES
> No tengo que darte cuenta; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OPERACIÓN CESÁREA: *Cir*. La que se hace abriendo la matriz para extraer el feto.

> ..., cuando se ha adquirido la racional certeza de que si se espera el término de los nueve meses no quedará otro recurso que la embriotomía, la sinfisiotomía ó la OPERACIÓN *cesárea*, es lícito apelar á la provocación del parto prematuro.
>
> MONLAU.

– OPERACIÓN: *Fil*. En Lógica, por operación

se entiende el resultado, que en inmediata continuidad con el esfuerzo del sujeto, con su atención, se obtiene en la formación del conocimiento (V. Función). Correlativos en la actividad mental los momentos del *mirar* y *ver*, funciones y operaciones del pensamiento, semejan hilos distintos de una trama idéntica. Aunque las operaciones del pensamiento (concepto, juicio y raciocinio) se revelan con un carácter *predominantemente objetivo*, otra vez dependen y mejor se entrecruzan y enlazan tales resultados con los esfuerzos propios del sujeto para asimilarse en el acto del *mirar* las representaciones que constituyen el *ver*. Discierne el análisis ambos momentos, nunca se separan *in re* el uno del otro, y los dos pueden ser considerados como ecos, que recíprocamente repercuten entre sí. Si es verdad incuestionable la de que el que no mira no ve, también lo es que funciones y operaciones, momentos correlativos del proceso mental, se corresponden recíprocamente, al punto que la intensidad y extensión de las unas determinan las de las otras. Afirma y pone fuera de duda la recíproca suposición de ambos elementos la síntesis á que debe su existencia el conocimiento. Muestra su naturaleza (V. Conocimiento), como síntesis de elementos objetivos y subjetivos, que su precisión y claridad tanto depende de la insistencia y perseverancia en el mirar como de la penetración y perspicuidad del ver. Funciones y operaciones representan para la síntesis del conocimiento lo que los simples para un compuesto químico, sea del orden y complicidad que quiera.

– Operación: *Cir.* Durante mucho tiempo recibió este nombre la acción metódica de la mano del cirujano, sola ó armada de un instrumento, sobre el cuerpo humano, para curar, paliar, prevenir una afección, ó hacer que desaparezca una deformidad. Sin embargo, otros autores, entre ellos el Dr. Guyón *(Elem. de Cirugía clínica)*, dicen únicamente «la mano sola ó armada,» pues «nadie dirá que la mano armada con un cáustico ó con cualquier otro agente que no sea un instrumento no practica una operación.»

La responsabilidad del cirujano es siempre considerable en estos casos; porque no sólo está encargado de aplicar el remedio, es decir, practicar la operación, sino que ante todo debe determinar su oportunidad. El acto operatorio no constituye quizás más que una parte del papel del cirujano, y no de las más importantes: el punto verdaderamente difícil y delicado, el que exige mayor talento y experiencia, el que reclama mayor número de cualidades, es el fijar la necesidad de la operación, fijar si el interés del enfermo la exige ó no. *La operación debe siempre ser practicada con oportunidad*, y de tal suerte que reporte al enfermo mayores ventajas y menos peligros. En otros términos: la práctica de una operación quirúrgica impone grandes deberes, que sólo pueden cumplirse por medio de conocimientos extensos y precisos. El cirujano debe establecer cuándo es necesaria una operación, dando un valor real á las indicaciones; él prepara ó decide al enfermo y fija si es ó no conveniente operar.

Cuando el cirujano se decide á practicar una operación, no ha de mirar tan sólo las ventajas ó inconvenientes del presente, sino también los del porvenir. Ha de establecer, en primer lugar, que la curación es difícil ó imposible sin operación, y que el enfermo se halla en condiciones de soportarla. Son, pues, necesarios conocimientos quirúrgicos y médicos muy exactos para llegar á esta determinación; en efecto, por el examen de todos los órganos y de las funciones más complicadas podrá establecerse si el enfermo reune ó no aptitud necesaria para soportar la acción quirúrgica; además, por el conocimiento exacto de las medicaciones internas y de sus efectos podrá comprender también las ventajas é inconvenientes de unos y otros tratamientos. En tal sentido, no basta comprobar las lesiones habituales, sino que también debe averiguarse si existe glucosuria ó albuminuria, estado ateromatoso de los vasos, degeneración grasosa del corazón, etc.

Hecho este examen, el cirujano debe convencerse de que el enfermo corre menos peligro sometiéndose á la operación que quedando bajo la influencia de la afección que le necesita. Hay numerosas circunstancias en que la cuestion es muy difícil de resolver, máxime si la afección correspondiente es susceptible de recidivar ó generalizarse. ¿Es conveniente extirpar un tumor benigno, y por consiguiente inofensivo? ¿Conviene operar los tumores malignos, es decir, susceptibles de recidivar? ¿Es útil amputar un miembro, ó se le debe conservar á todo trance? ¿Se puede practicar una operación para hacer que desaparezca una deformidad, evitar una molestia ó satisfacer un deseo? He aquí otros tantos problemas que diariamente se presentan á la consideración del cirujano.

Guyón, uno de los más ilustres cirujanos contemporáneos, formula este pensamiento: «Hemos de tener presente, ante todo, los peligros que pueden resultar de la operación, y compararlos con los que pudieran originarse de la enfermedad. Sin duda esta consideración es de las más importantes; pues siempre que una lesión esté exenta de peligro, no pueda sufrir una degeneración, ni cause molestia insoportable, hemos de abstenernos de operar.»

Para establecer que el enfermo pudiera obtener de la operación un éxito notable, en relación con sus dolores y molestias, hay que suponer diversos casos, pues la conducta del cirujano no es la misma en un tumor benigno que en otro maligno, ni en una simple deformidad será igual que en cualquiera afección más ó menos grave.

Muchas veces la operación *prematura* es más útil que la *retardada*. En ocasiones el mismo enfermo desea que se le opere; pero el cirujano no debe dejarse engañar por esas súplicas, sino prevenir al paciente (si se trata, por ejemplo, de un tumor benigno) acerca de los accidentes que la operación podría acarrear, y hacerle ver que, si aumentara excesivamente de volumen, ó llegara á ser insoportable por los dolores, siempre se estaría á tiempo para operar. Siguiendo el ejemplo del tumor, hay que considerar, no sólo su naturaleza y marcha, sino también su asiento. Ciertos tumores, como los quistes del cuero cabelludo y los lipomas, deben respetarse cuando no causan la menor molestia. Respècto á la conducta que ha de seguir el cirujano en el tratamiento de los diversos tumores (V. Tumor), no pueden formularse aquí reglas exactas y precisas. Bastará recordar que en los tumores marcadamente malignos, y aun en aquellos cuya generalización y recidiva son menos fatales que en los cánceres, estará admitida cierta valentía operatoria.

Dupuytren consignaba como regla que, «cualquiera que sea la necesidad de una operación, no se ejecutará más que cuando se tenga seguridad de poderla practicar bien.» Velpeau, Vidal de Cassis, y los autores del *Compendium de chirurgie*, creen este precepto demasiado absoluto. Guyón *(loc. cit.)* se expresa en los siguientes términos: «Sin duda no se podrá ejecutar una operación sin haber examinado previamente el estado local en todas sus partes, si bien ningún cirujano ignora que en muchas ocasiones hay dudas difíciles de resolver, y las cuales conviene subsanar hasta donde sea posible. A veces estas dificultades se presentan en el momento mismo de la operación, y el cirujano debe evitar los peligros que pudieran nacer de su incertidumbre. Tal sucede, por ejemplo, cuando hay que socorrer con urgencia á un enfermo bajo el influjo de accesos que pueden ser rápidamente funestos ó que amenazan su vida en un tiempo más ó menos corto; cuando hay que abrir la tráquea en casos de cuerpos extraños de las vías aéreas; buscar la uretra á través de una larga incisión perineal en los casos de rotura de conducto ó de infiltraciones urinarias, ó encontrar un proyectil por medio de desbridamientos oportunamente practicados.»

Elegir el método ó procedimiento operatorio más conveniente es uno de los puntos más delicados de la práctica quirúrgica, y para el cual es muy difícil exponer principios generales. Dar á cada caso particular el método ó procedimiento clásicos, modificarlos ó combinarlos según las circunstancias, constituye una de las más preciosas partes del arte quirúrgico, arte que reclama gran experiencia y excesiva sagacidad (véase Cirugía). La oportuna elección en este asunto proporciona con frecuencia al práctico un éxito seguro.

Debe también preocuparse el cirujano de las circunstancias que permiten practicar con mayores ó menores probabilidades de éxito una operación determinada. Así, la elección del tiempo en que puede operarse ha preocupado mucho á los prácticos: algunos han dicho que ciertas operaciones, como la talla y la catarata, deberían hacerce en primavera; pero, en realidad, no cabe formular reglas precisas en este sentido. Con todo, el práctico tiene el deber absoluto de no verificar más que operaciones urgentes cuando rijan ciertas influencias. La aplicación rigorosa de esta regla es muchas veces indispensable en los hospitales cuando se presentan casos de erisipela, de infección purulenta, etc., pues en ciertas condiciones la aplicación del bisturí para practicar la menor operación puede provocar accidentes graves, como la erisipela, la infección purulenta, etc. Por fortuna la cirugía antiséptica ha reducido á la mínima expresión los peligros.

La edad puede crear también algunas contraindicaciones. Hay circunstancias en que supone una contraindicación absoluta. Ciertos estados, como la menstruación, el embarazo ó el estado puerperal, contraindican las operaciones no urgentes.

Algo debe decirse aquí acerca de la *preparación del enfermo*. Cuando se juzgue necesaria la operación y sea evidente la posibilidad de practicarla, debe el cirujano decidir y preparar al enfermo. La condición de más peso en esos casos, para que el enfermo se decida, es la mayor ó menor confianza que pueda tener con el práctico; los cuidados que se tomen al examinarle, para averiguar el asiento de la lesión y el tratamiento empleado antes, son los medios más seguros para obtener esa confianza. Cuando el enfermo esté persuadido de que se han utilizado todos los medios internos posibles, y que han sido infructuosos, será poco difícil hacerle que comprenda la necesidad de la operación y persuadirle que se someta á ella. Es indispensable, en concepto de los más notables tratadistas de Cirugía, obtener amplio consentimiento del enfermo antes de practicar una operación, excepto en los niños y enajenados, cuya voluntad debe ser sustituída por la de sus padres ó familia. Con este motivo dice Velpeau: «Nuestro deber es demostrar á los pacientes lo que mejor les conviene para sus afecciones, y ponerles de relieve los peligros á los cuales se exponen si no se someten á un tratamiento apropiado; á ellos les queda el derecho de hacer ó no lo que nosotros les aconsejamos;» y Guyón *(Elem. de Cir. clín.)* añade: «En ciertas circunstancias, en que hay que luchar contra la pusilanimidad, cobardía ó falta de inteligencia de los enfermos, debe el cirujano desplegar todos sus recursos, poner en obra cuanto en el acto se le ocurra, hablar con dulzura ó con severidad según las circunstancias, llamar en su ayuda á los que rodean al enfermo, ó á aquellos que él aprecia..., sin olvidarse de que tiene el deber de respetar el libre albedrío de todo individuo en posesión de su inteligencia. Rara vez tendrá necesidad de emplear todos esos recursos, pues el mejor medio de convencer al paciente es la confianza que el práctico le inspire.»

El estado moral del enfermo debe ser objeto de una observación tan atenta como el estado físico. Debe el cirujano conversar con el paciente que ha de sufrir la operación, para hacerle comprender los felices resultados que cabe esperar, y demostrarle que los peligros, aunque parezcan crueles, no comprometen su porvenir; en una palabra, decirle todo lo que pueda calmar sus aprensiones ó aumentar su valor.

No al operado, sino á su familia, ha de exponer el cirujano los peligros de la operación; al paciente que sospeche tales peligros se le hará comprender que la ciencia cuenta con medios para evitarlos.

Respecto á la preparación propia del momento pueden formularse estas reglas: poner al enfermo en las mejores condiciones de ventilación y luz, operarle en el campo cuando esto sea posible, elegir una vasta habitación bien ventilada y poco fría, para acostar al enfermo después de la operación, etc.

En cuanto al cirujano mismo, debe hallarse en estado de poder practicar la operación que se le encargue, de oponerse á todos los accidentes inmediatos y consecutivos y de dirigir todos los cuidados. Estos principios parecen inútiles, y, sin embargo, deben seguirse siempre. Hay casos en que se necesita meditar y recordar hechos análogos é indispensables para la operación que va á ejecutarse; es también preciso en ocasiones examinar con detenimiento la disposición ana-

tómica de la región correspondiente, estudiar todos los tiempos de la operación, y practicarla en el cadáver si no se ha hecho nunca. El cirujano joven no debe vacilar en pedir consejo á otros, cuya edad y práctica prolongada les hayan convertido en hombres experimentados.

Todos los autores de Cirugía señalan las diferencias fundamentales que existen entre las operaciones practicadas en el cadáver y las que se verifican en el vivo. Aquéllas son una imagen débil comparadas con éstas; por eso los procedimientos operatorios aprendidos en el cadáver no pueden aplicarse muchas veces al vivo. Pero, aparte de todo, es innegable que los ejercicios operatorios en el cadáver constituyen el mejor medio para aprender Cirugía.

Inmediatamente *antes de la operación* debe ocuparse el cirujano en preparar el instrumental necesario y cuantos objetos necesite, lo mismo para la operación que para la cura, haciendo preparar en el local donde ha de verificarse aquélla la cama de operaciones; debe también llevar sus ayudantes y asignar á cada uno el papel que le corresponde desempeñar. El *aparato instrumental* varía necesariamente según la operación; pero hay instrumentos que deben figurar siempre, aunque aquélla sea poco importante, como son los bisturís, las pinzas de ligar, el catgut, los hilos de sutura, etc. El cuidado de preparar los instrumentos puede confiarse al ayudante de mayor experiencia; pero el cirujano tiene el deber de reconocerlos y ver si están corrientes. «Su solicitud, dice Guyón, debe extenderse á todo lo que pudiera influir sobre la marcha regular y segura de la operación.»

Los objetos necesarios en la operación, además del aparato instrumental, son poco numerosos: entre ellos figuran las esponjas, agua caliente, agua fría, etc. Hoy se han sustituído estas últimas por disoluciones fenicadas ó sublimadas. Las esponjas deben ser finas y nuevas para evitar toda propagación contagiosa; hay que lavarlas antes, exprimiéndolas bien para asegurarse de que no son secas ni duras. Conviene asimismo tener á mano otros objetos destinados á reanimar al paciente, como vinagre, amoníaco, vino, etc.

Para hacer la *cura* hacen falta objetos variables, según los casos. V. CURACIÓN.

El local para la operación debe ser vasto y claro en lo posible, de modo que las ventanas puedan abrirse en seguida si el estado del operado lo exigiera. Parece útil operar en el mismo local en que ha de permanecer el enfermo durante el tratamiento; en los hospitales existe una habitación especial, *anfiteatro de operaciones*, reservada para este servicio.

Colocado el enfermo en el punto en que va á practicarse la operación, debe el cirujano aproximarse á él y asegurarle de nuevo que no le ocurrirá el menor peligro ni sentirá ningún dolor. Comienza entonces las inhalaciones de cloroformo (V. ANESTESIA). La posición definitiva para la operación ha de tomarse cuando la cloroformización sea completa, si bien el cirujano debe prevenir antes la posición que va á tomar y haber situado la cama con relación á ella. En muchas operaciones el cirujado está de pie; en otras necesita apoyar la rodilla en el suelo.

Los ayudantes están encargados de cloroformizar, de vigilar al enfermo, de sostener un miembro, secar la herida, presentar los instrumentos, practicar las ligaduras, separar las carnes, mantener los tegumentos ó los colgajos, comprimir los vasos cuando haya necesidad de interrumpir la circulación arterial en los miembros.

El cirujano debe operar con la mayor seguridad posible. *Cito, tuto et jucunde*: tal es la fórmula aforística de los antiguos cirujanos. Desde luego se comprende cuán conveniente es la actividad en la ejecución, para evitar en lo posible el dolor, es decir, para dar á los pacientes el beneficio de la insensibilidad. Sin formular como principio la lentitud en las operaciones, conviene no prolongarlas; sin embargo, los más respetables cirujanos aconsejan renunciar á la llamada cirugía brillante, cuyo objeto principal no es más que la rapidez en la ejecución.

La seguridad en la operación depende á la vez de su naturaleza y de los conocimientos y experiencia del cirujano. Cuando va á operar, el cirujano debe conservar gran calma, sangre fría y fuerza de espíritu. Nada da la calma, nada asegura la serenidad tanto como el conocimiento exacto de todos los detalles operatorios que lleva en sí la maniobra quirúrgica que va á ejecutarse. Sucede á todos los cirujanos que, por la práctica, adquieren una gran tranquilidad para practicar operaciones que antes temían emprender. El conocimiento más profundo del arte quirúrgico y la experiencia adquirida determinan en su ánimo esa benéfica modificación. «Todo hombre, dice Guyón *(loc. cit.)*, que haya estudiado su arte concienzudamente, que le cultive todos los días y que no emprenda una operación sino después de haber reflexionado seriamente sobre ella, es capaz de practicarla con la mayor sangre fría.»

Para terminar estas líneas, diremos que se ha dado el nombre de *método operatorio* al conjunto de preceptos que determinan las reglas operatorias y las indicaciones de un modo de intervención quirúrgica aplicable á muchas afecciones variables por su naturaleza y sitio.

El método se distingue del procedimiento en el sentido de que éste último no estudia más que las reglas operatorias aplicables á una lesión particular, ó las modificaciones hechas, ya en el instrumento, ya en los diversos tiempos de la operación. Los antiguos clasificaron esos *métodos*, con arreglo á la grandes divisiones de la Cirugía, en cuatro clases: según se reduzcan á reunir lo que está dividido, *síntesis;* á dividir lo que está unido, *diéresis;* á escindir una parte ó extraer un cuerpo extraño, *exéresis;* y, por último, á añadir un aparato ó instrumento que reemplace á la parte que falte ó ha sido destruída, *prótesis*. Esta clasificación no responde quizás á los últimos progresos de la ciencia, pero no ha sido reemplazada por otra mejor.

Para mayores detalles acerca de las operaciones, véanse los artículos AMPUTACIÓN, INCISIÓN, INYECCIÓN, LIGADURA, RESECCIÓN, etc.

Operación de Battey. V. OVARIOTOMÍA.

Operación cesárea. – Tiene por objeto incindir la pared abdominal y el útero para extraer el feto cuando el parto no es practicable, y cuando siendo el nuevo ser de tiempo vivo y bien conformado consiente la madre en dejarse operar, ó, más frecuentemente, cuando viviendo aún el feto fallece la madre. Los romanos llamaban *cæsones, césares*, á los que venían al mundo mediante esta operación, que hasta 1581 sólo se practicó en embarazadas muertas. En esta época, Fr. Rousset se atrevió á sostener que era posible practicarla en la mujer viva.

Nunca debe intentarse la operación cesárea, siempre que el parto sea posible de algún modo, y, por tanto, debe esperarse, por regla general, el último período de trabajo (setenta y dos horas). Está formalmente indicada si la estrechez pelviana es inferior á 5 centímetros, ó si es posible extraer el feto, aun mutilado, por las vías naturales.

Para practicarla se ha aconsejado hacer una incisión transversal (Sauverjat), una incisión lateral (Sevret), una incisión oblicua (Stein), una incisión semilunar en la cual se abre la vagina y el segmento inferior del útero *(Gastroclitrotomía* de Jærg-Ritgen). El método preferible es el de Deleurye, que consiste en practicar la incisión en la línea blanca, desde un poco por debajo del ombligo hasta 3 centímetros por encima del pubis. Se secciona capa por capa hasta el peritoneo, que se abre con precaución, y después se incinde el útero. En su parte declive se abren las membranas y se extrae el feto con las manos ó con el fórceps. Extraídas las membranas se limpia el útero con cuidado y se practican las suturas como en la Ovariotomía. Cura antiséptica rigorosa. Mortalidad, 29 por 30. En el campo es más inofensiva la operación.

Operación de Emmet. – Cuando pasa la cabeza del feto á través del cuello, durante el parto, suelen sobrevenir roturas ó desgarros del cuello. Unas veces el desgarro es *único* y reside casi siempre en el lado izquierdo; otras veces es *doble*, y entonces se manifiesta en ambos lados. Se han visto asimismo roturas múltiples, pero éstas son bastante raras. Dichas roturas han sido estudiadas con gran detenimiento por los cirujanos de América, y principalmente por Emmet, quien propuso, para hacerlas desaparecer, una operación, á la cual se ha dado el nombre del que la practicó.

Consiste la operación de Emmet en refrescar ó avivar con el bisturí los labios rasgados, practicando después la sutura con alambre de plata. Para ejecutar la operación, aconseja Emmet colocar á la enferma en decúbito lateral izquierdo, introducir un espéculo de Sims, atraer ligeramente el cuello hacia la vulva con una erina, y avivar primero el labio situado por debajo y después el superior. Hecho esto se procede á colocar los alambres. Teniendo fijo con un tentáculo el cuello del útero, se hace penetrar una aguja curva, colocada en un portagujas, á 5 milímetros de la parte que se acaba de avivar, y se la hace salir por un punto correspondiente del labio opuesto. Una vez pasados todos los hilos, que deben colocarse á medio centímetro de distancia unos de otros, se procede á la torsión de dichos hilos, comenzando por el más elevado.

OPERADOR, RA (del lat. *operātor)*: adj. *Cir.* Que opera. U. t. c. s.

OPERANTE (del lat. *opĕrans, operāntis)*: p. a. de OPERAR. Que opera.

OPERAR (del lat. *operāre)*: a. *Cir.* Ejecutar sobre el cuerpo animal vivo, por medio de la mano ó de instrumentos, algún trabajo, como cortar un miembro, extraer cuerpos extraños, reemplazar órganos que faltan, etc., con objeto de curar una enfermedad, suplir la acción de la naturaleza ó corregir un defecto físico.

– OPERAR: n. Obrar una cosa, especialmente las medicinas, y hacer el efecto para que se destina.

OPERARIO, RIA (del lat. *operarĭus)*: m. y f. Persona que trabaja en un oficio ú obra de manos.

> Si los pagos se hicieren á comerciantes, mercaderes, OPERARIOS, etc., además del recibo recogerá (el racionario) las facturas, cuentas, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Los OPERARIOS solteros vivían habitualmente con sus amos, etc.
>
> MONLAU.

– OPERARIO: m. En algunas religiones, religioso que se destina para cuidar de lo espiritual, confesando y asistiendo á los enfermos y moribundos cuando es llamado.

OPERATIVO, VA (de *operar)*: adj. Dícese de lo que obra y hace su efecto.

> Decía que rogaba á N. Señor no le llevase por el camino de éxtasis y revelaciones, sino por el común, que enseña N. P. S. Ignacio en sus Ejercicios de oración práctica, y OPERATIVA de sólidas virtudes.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

OPERCULARIA (de *opérculo)*: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las cofeáceas, cuyas especies habitan en Nueva Holanda, y son plantas herbáceas, sufruticosas en la base, con las ramas difusas, las hojas opuestas con estípulas basilares soldadas, enteras ó bífidas, y las flores dispuestas en cabezuelas globosas, terminales ó en cimas dicótomas, pedunculadas ó casi sentadas, con involucros é involucrillos; cabezuelas multifloras, con las flores, que están cerca del eje, soldadas por el tubo del cáliz, pero siempre libres por el limbo, que tiene de dos á cinco divisiones, con las lacinias erguidas, casi carnosas, en forma de cuernos y persistentes; corola súpera, casi embudado-acampanada, con el limbo brevemente tri ó quinquéfido; estambres de uno á cinco, insertos en el tubo de la corola, salientes, con los filamentos filiformes y las anteras lineales erguidas; ovario ínfero, unilocular y uniovulado, con los óvulos anátropos y erguidos en la base; estilo cortísimo, con dos estigmas prolongadofiliformes y erizados; cápsula sincárpica, soldada con los lóbulos espinosos del cáliz, unilocular, monosperma, bivalva, con el lóbulo inferior soldado con el eje común y el exterior patente; semillas erguidas, con el dorso algo convexo y la base plana y lisa; embrión ortótropo en el eje de un albumen denso y carnoso, con los cotiledones foliáceos y la raicilla ínfera y cilíndrica.

– OPERCULARIA: *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, sección de los ciliados, orden de los peritricos, familia de los vorticélidos. Se caracteriza este género entre los restantes de esta familia por estar encerrados en una periteca que forma una especie de copa, con un reborde á modo de opérculo. Esta copa se implanta sobre un pedúnculo largo, rígido y no contráctil.

Sus especies son poco conocidas y se encuentran en las aguas estancadas.

OPÉRCULO (del lat. *ŏpercŭlum*, cubierta, tapa): m. *Bot.* Pieza foliácea más ó menos movible que cubre las otras hojas en las nepentas y otras análogas.

– OPÉRCULO: *Bot.* Parte superior del fruto.

– OPÉRCULO: *Bot.* Tapa que cierra la urna de los musgos.

– OPÉRCULO: *Zool.* Aparato compuesto de cuatro piezas huesosas que cubre y protege las branquias de algunos pescados.

– OPÉRCULO: *Zool.* Valva superior de algunas conchas bivalvas, que comúnmente es plana, y cierra la concavidad de la otra valva, como se observa en las ostras, etc.

OPERETA: f. Opera de menos extensión que la común.

OPERISTA: com. Actor que canta en las óperas.

> ... trata, frecuenta, quiere á alguna bailarina ó á alguna OPERISTA; pero amores volanderos, etc.
>
> LARRA.

OPEROSO, SA (del lat. *operōsus*): adj. Que cuesta mucho trabajo y fatiga.

> Ponderación que, hablando de los que remau en las galeras, hizo con elegancia Casiodoro: llamando, por esta causa, OPEROSO y desesperado aquel ministerio.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

OPIA: *Geog.* Río del Tolima, al N. del departamento, cerca del dist. de Piedras, Colombia; es puro y cristalino, de aguas saludables y tributario del Magdalena por la margen izq.; rueda entre elevadas peñas y forma de vez en cuando pozos profundos, sombreados por majestuosas ceibas y hermosos payandés.

OPIADO, DA: adj. Compuesto con opio.

OPIAMÓN (de *opiánico*): m. *Quím.* Primera amida del ácido opiánico, formada deshidratando el opianato amónico y derivada de dos moléculas de ácido y una de amoníaco. Hállase constituído el opiamón por un polvo de color amarillo claro, en el cual pueden advertirse moléculas cristalinas de indefinidas formas; no se disuelve en el agua, y, si este líquido se emplea hirviendo, la amida es atacada con extraordinaria lentitud; mas operando en vasijas cerradas, y á la temperatura de 150°, desdóblase el opiamón en ácido opiánico, que cristaliza al enfriarse el líquido, y opianato amónico, que queda disuelto. No es sublimable el cuerpo de que se habla, y sólo sube por las paredes del vaso que lo contiene, al tratarse de ejecutar aquella operación; calentado en contacto del aire desprende el mismo olor que el ácido opiánico cuando se funde, y además vapores característicos de color amarillo. A la composición del opiamón responde bien la fórmula $\left.\begin{matrix}(C_{10}H_9O_4)_2\\ H\end{matrix}\right\}N$, y tiene las siguientes cualidades químicas: no es en modo alguno atacable por los ácidos minerales si están diluídos; disuélvese, pasado algún tiempo de contacto, en la potasa, dando como producto un líquido particular que es de color amarillo y hay desprendimiento muy notable de amoníaco; actúa de la propia suerte el carbonato de potasio, sólo que hay esta diferencia: hirviendo la disolución mientras desprenda amoníaco, obsérvase cómo retiene todavía la cuarta parte del nitrógeno contenido en la amida y contiene además dos ácidos, uno de ellos el opiánico, y el otro, que contiene nitrógeno, se llama *ácido ocantoprúsico* de Wœhler, y puede aislarse bien, precipitándolo de su disolución por el ácido clorhídrico.

Para obtener el opiamón se parte del opianato amónico, de cuya deshidratación procede al cabo. Basta calentar la disolución de aquella sal, como en otra parte se ha dicho (V. OPIANATO), para obtener una masa amorfa y translúcida, la cual es en parte soluble en el agua y deja por residuo el opiamón, que en este caso afecta la forma de polvo blanco. También calentando á temperatura que exceda algo de 100° el mismo opianato amónico se transforma en la amida, porque de la metamorfosis química, llevada á cabo con desprendimiento de amoníaco y agua, queda un residuo insoluble, color amarillo de limón, que es la amida que tratamos de obtener, y así se prepara.

Teropiamón. – Segunda amida del ácido opiánico, que deriva de tres moléculas de este mismo ácido y una molécula de amoníaco; no es, sin embargo, producto directo de reacción de ambos cuerpos, sino que se encuentra entre las substancias producidas en la acción del ácido nítrico diluído sobre la narcotina, y depende la cantidad de esta amida de la rapidez y condiciones de oxidación del alcaloide. Es el teropiamón cuerpo sólido, que cristaliza muy bien en definidas y finísimas agujas prismáticas incoloras; por completo insoluble en el agua, tiene por disolventes el alcohol y el éter, siendo más rápida la disolución en caliente ó hirviendo los líquidos: su composición química hállase representada en la fórmula $C_{30}H_{27}NO_{12}+H_2O$, y tiene por características no ser atacable por el ácido clorhídrico; en cambio el nítrico descompone el teropiamón; es soluble en ácido sulfúrico, y el líquido adquiere color amarillo muy notable, cuyo tono pasa bien pronto al rojo carmín, sometiéndolo á la acción del calor; el amoníaco en nada altera la amida que se estudia; pero con la potasa, calentando, hay descomposición, despréndese bastante amoníaco, y el teropiamón queda por esto convertido en opianato amónico puro.

Para obtener el teropiamón, que se deposita cuando se ataca la narcotina por el ácido nítrico, se recoge este líquido separándolo de los líquidos ácidos que contienen el ácido hemipínico, el opiánico y la necronina, y el residuo sólido disuélvese en alcohol hirviendo, haciéndolo cristalizar en este vehículo cuantas veces fuera menester, hasta conseguir un producto puro, blanco y en formas bien definidas.

OPIANATO (de *opiánico*): m. *Quím.* Toda sal formada ó constituída por el ácido opiánico recibe este nombre; y como el ácido es monobásico, se conoce una clase de opianatos que se preparan siempre tratando directamente por el ácido los carbonatos, que se descomponen con desprendimiento de ácido carbónico, quedando el opianato disuelto y en condiciones de cristalizar casi siempre. La reacción debe hacerse en caliente.

Opianato amónico. – Afecta la forma de cristales tabulares, y siempre se prepara disolviendo primero, hasta completa saturación, el ácido opiánico en el amoníaco, mezclando luego cierta cantidad de alcohol y dejando que el líquido se evapore al aire y espontáneamente; en otro caso, y aunque sea calentando muy poco la disolución amoniacal y saturada de ácido opiánico, no resultan en modo alguno cristales, y sólo se recoge una masa completamente amorfa, translúcida, y cuyo aspecto es muy diferente del opianato amónico con sus tablas cuadrangulares y de nada pequeñas dimensiones: es carácter del nuevo cuerpo, no constituído por una sola especie química, sino mezcla á lo menos de dos substancias diferentes, ser en parte soluble en el agua; y el residuo, que no se disuelve, hállase constituído por una amida del mismo ácido opiánico.

Opianato de bario. – Cuerpo sólido, que se presenta á la continua en cristales prismáticos radiados, conteniendo dos moléculas de agua, y que son de la forma $(C_{10}H_9O_5)_2Ba+2H_2O$; tienen la propiedad de eflorescerse en seguida que se les somete á la acción de no muy elevada temperatura; en cambio el *opianato de calcio* es sal que tiene la particularidad de que, siendo una sal bastante soluble en agua, es cristalizable.

Opianato de plomo. – A ejemplo del anterior, cristaliza con dos moléculas de agua en formas mamelonares, muy brillantes y transparentes, á cuya composición responde la fórmula

$$(C_{10}H_9O_5)_2Pb+2H_2O.$$

Es poco soluble en el agua; fúndese á la temperatura de unos 150°, y calentada á 180 se descompone con cierta lentitud. Existe una variedad de opianato de plomo, que es la sal anhidra, depositada á veces de las disoluciones que resultan cuando reaccionan el carbonato de plomo y el ácido opiánico: esta sal anhidra cristaliza también en prismas muy pequeños, de sedoso aspecto, suaves al tacto y reunidos formando como haces; su principal carácter consiste en ser bastante soluble en el alcohol ordinario en frío.

Opianato de plata. – Posee color amarillento, y cristaliza con una cantidad de agua no bien determinada, pero que pierde á los 100°, en prismas transparentes y cortos. Es de la fórmula

$$C_{10}H_9O_5Ag,$$

y su punto de fusión, único carácter conocido, se fija á 200°, descomponiéndose la sal.

Eter opiánico. – Es el opianato de etilo, cuerpo sólido de la fórmula $C_{10}H_9O_5,C_2H_5$; cristaliza en agujas ó prismas pequeños brillantes, que se reunen formando esferas; no huele, y su sabor es un poco amargo; no se disuelve en el agua, y tiene por disolventes el alcohol y el éter. A la temperatura de 92° se funde, permaneciendo mucho tiempo blando y amorfo, aun después de haberse enfriado; á los 88 se concreta en una masa cristalina; puede ser sublimado entre dos vidrios de reloj, y soporta temperaturas bastante elevadas sin dar señales de descomposición; hervido con agua se desdobla en alcohol y ácido opiánico, pero con gran lentitud; la potasa le descompone pronto, y en frío no lo ataca el amoníaco. Para obtener el éter opiánico se usa siempre una disolución alcohólica y concentrada de ácido opiánico, por la cual se hace atravesar en caliente una corriente de ácido sulfuroso; por concentración del líquido resultante cristaliza bien el opianato de etilo. Otras veces se prefiere saturar de ácido clorhídrico gaseoso la misma disolución de ácido opiánico en el alcohol, y luego calentar en vasija cerrada á la temperatura de 100°; cuando la reacción se ha efectuado, sólo resta tratar el producto de ella por el agua y cristalizar el éter para que resulte bien puro. Hasta ahora no se conocen ni se han estudiado más éteres correspondientes al ácido opiánico, ni el conocido ha recibido aplicaciones.

OPIÁNICO (ÁCIDO) (de *opio*): adj. *Quím.* Cuerpo producido en la oxidación de la narcotina, que es uno de los alcaloides del opio, por medio del bióxido de manganeso y el ácido sulfúrico. Preséntase á la continua sólido, cristalizado en menudos y delgados prismas, agrupados en forma concéntrica ó entrecruzados; no tiene color y es de sabor bastante amargo; sus disolventes son el agua, sobre todo en caliente, el alcohol y el éter. Fúndese á la temperatura de unos 140°, sin experimentar pérdida de peso; si se calienta en una retorta á más elevada temperatura suele ascender y subir á lo largo de las paredes de la vasija, sin que llegue nunca á volatilizarse; si la calefacción se verifica en contacto del aire no tarda en dar vapores inflamables, cuyo olor recuerda, con bastante exactitud, el de la vainilla.

Aparte de estas acciones, que bien pudieran calificarse las primeras de puramente físicas, el calor puede modificar, de otra manera más profunda, los caracteres del ácido opiánico; así que, calentado durante largo tiempo y dejado enfriar, conviértese primero en un cuerpo transparente, tan blando que sin esfuerzo puede estirarse en hilos delgados, mas no tarda en endurecerse volviéndose opaco, pero sin adquirir ni siquiera indicios de estructura cristalina, y es particular que, siendo el mismo ácido opiánico, no se disuelve en el agua, el alcohol y las lejías alcalinas diluídas, y sólo es soluble en las de potasa hirviendo.

De su parte Matthiessen y Wrigth, calentando el cuerpo que nos ocupa á temperatura superior á su punto de fusión, pudieron notar que perdía agua y convertíase en otro cuerpo susceptible de cristalizar de sus disoluciones en alcohol hirviendo.

Al ácido opiánico corresponde la fórmula

$$C_{10}H_{10}O_5,$$

y tiene por caracteres químicos que, por acción de los oxidantes puede convertirse, en ácido hemipínico $C_{10}H_{10}O_6$; la potasa cáustica, empleada en gran exceso su disolución concentrada, es causa de que se desdoble en meconina y ácido hemipínico.

Por medio del ácido sulfúrico, calentando hasta que el termómetro marque 180°, origínase del ácido opiánico una notabilísima materia colorante roja, sublimable en pequeña parte, dando copos de hermoso color anaranjado; este producto colorido, de constitución bastante parecida á la de la alizarina, es susceptible de fijarse en las telas empleando mordientes de alúmina ó de hierro, y los colores producidos son muy semejantes á las tintas obtenidas con la rubia. La corriente de ácido sulfhídrico, actuando en

frío sobre el ácido opiánico, no tiene acción sensible; pero calentando prodúcese el ácido sulfopiánico, que es de la forma $C_{10}H_{10}O_6S$. La amalgama de sodio, y en general el hidrógeno naciente, convierten siempre el ácido opiánico $C_{10}H_{10}O_5$ en meconina $C_{10}H_{10}O_4$ (véase esta palabra).

Fórmase en muy variadas circunstancias el ácido que se describe, tales como la oxidación de la narcotina y del tratamiento del trioduro de este mismo alcaloide con alcohol, y es regla general que la narcotina se transforma en cotarnina y ácido opiánico. V. NARCOTINA.

Obtiénese, por lo general, el ácido opiánico de la manera siguiente: disuélvese la narcotina en ácido clorhídrico diluído y se precipita la disolución por el cloruro de platino; añádese agua, y añadiendo más cloruro se hierve; el líquido, que es de color rojo, deposita, al enfriarse, cristales de cloroplatinato de cotarnina, que se separa; luego se hierve de nuevo, vuélvese á precipitar en cristales, se filtra el líquido, y por enfriamiento cristaliza el ácido opiánico, quedando en las aguas madres el ácido hemipínico. Quizá da mejores resultados este otro método: disuélvense 100 gramos de narcotina en 150 de ácido sulfúrico diluído en 1500 de agua; caliéntase el líquido hasta que hierva, y tan rápidamente como sea posible añádense 150 gramos de manganesa, que contengan á lo menos un 90 por 100 de peróxido; en seguida se filtra, y el líquido, al enfriarse, da en tal cantidad cristales de ácido opiánico, que se concreta en una masa semisólida; purifícase, después de recogido sobre un filtro, lavándolo primero con un poco de agua fría y luego con el mismo líquido hirviendo y mezclado con hipoclorito de sodio; antes que la disolución se enfríe se añade ácido clorhídrico, que precipita el opiánico, cuya purificación está terminada después de haberlo cristalizado una vez en agua hirviendo.

Acidos derivados del ácido opiánico. – Debemos considerar varios: el *ácido cloropiánico*, cuerpo sólido, que cristaliza en agujas blancas, funde á la temperatura comprendida entre 210 y 211°, tiene por símbolo

$$C_6HCl(OCH_3)_2(CHO)(CO_2H),$$

y resulta formado en la lenta acción del clorato de potasio sobre el ácido opiánico disuelto en ácido clorhídrico; el *ácido bromopiánico*, también cristalizado en agujas blancas y fusible á la temperatura de 192°, es producto de la reacción entre el bromo puro y el ácido opiánico; el *ácido nitropiánico* cristaliza en prismas de color amarillo, tiene por fórmula

$$C_6H(NO_2)(OCH_3)_2(CHO)(CO_2H),$$

y procede de tratar el ácido opiánico por ácido nítrico; disuélvese el primero dando un líquido que tiene color rojo, y á poco que se calienta pasa al verde oliva, para concretarse más tarde en una masa amarilla y cristalina; tratando este ácido nitropiánico por el sulfhidrato de sulfuro amónico, conviértese en *ácido azopiánico*, que es un producto de reducción, cristalizado en finísimas agujas de color blanco, y susceptible de formar una sal de bario bien definida y perfectamente cristalizada.

Acido metilnosopiánico. – Preséntase cristalizado en prismas que contienen una molécula de agua, en cuyo líquido es soluble; considérase monobásico, tiene por fórmula

$$C_6H_2\begin{cases}OH\\OCH_3\\CHO\\CO_2H\end{cases},$$

da con el cloruro férrico una coloración roja caractsrística, que se cambia en azul añadiendo amoníaco, y el ácido nítrico diluído lo convierte en su derivado nitrado. Obtiénese el ácido metilnosopiánico calentando el ácido opiánico disuelto en unas 12 veces su peso de ácido clorhídrico concentrado en un aparato provisto de refrigerante ascendente, á lo menos por dos días, en una corriente de gas clorhídrico; el líquido, evaporado al décimo de su volumen, da cristales del ácido que buscamos, y que se purifica convirtiéndolo primero en sal amónica, luego en metilnosopianato de bario, cuyo cuerpo es al acto descompuesto por medio del ácido sulfúrico.

Acido nosopiánico. – Procede de la oxidación de la metilnarcotina ó de la nornarcotina por medio del cloruro de hierro. Es sólido, cristaliza con más de una molécula de agua, tiene por fórmula

$$C_6H_2\begin{cases}OH\\CHO\\CO_2H\end{cases},$$

y sus caracteres son: reducir, á la temperatura de 100°, el nitrato de plata y el sulfuro en presencia del amoníaco; da color rojo por medio del cloruro férrico, cuyo color es pardo rojizo si se añade amoníaco ó carbonato de potasio, y precipita en amarillo de canario cuando se le añade acetato de plomo, y el precipitado es siempre muy voluminoso.

Para obtener el ácido nosopiánico se parte del ácido opiánico, el cual es calentado con ácido clorhídrico; al principio fórmase ácido metilnosopiánico, el cual á su vez pierde un grupo metilo y se convierte al fin de la transformación en el ácido nosopiánico buscado.

Acido isopiánico. – Cristaliza en agujas muy finas y brillantes, disuélvese muy poco en el agua, aun hirviendo, y se funde de 210 á 211°; su fórmula es

$$C_6H_2\begin{cases}(OCH_3)_2\\CHO\\CO_2H\end{cases}, .$$

y se prepara actuando sobre una molécula de un ácido particular llamado isonometilnosopiánico, dos moléculas de potasa disuelta en alcohol metílico y exceso de ioduro de metilo; separado el ioduro de potasio, el de metilo y el alcohol metílico, quedan el isometilnosopianato de metilo; el primero es soluble en los álcalis, de suerte que por medio de la potasa es separable de la disolución etérea de los dos cuerpos, y queda el segundo perfectamente disuelto; el éter metilisopiánico es saponificado por la potasa y empleando para ello método general. Este ácido resulta que forma sales, de las cuales son solubles las alcalinas y tienen la singular propiedad de que en ningún caso son precipitadas de sus disoluciones por medio de los cloruros de calcio y de bario.

OPIANO: *Biog.* Poeta griego. N. en Anazarba, en Cilicia, y vivía en el siglo II después de Cristo. Su padre, llamado Agesilao, era un rico ciudadano, que procuró dar á su hijo una esmerada educación en las artes liberales, en especial Geometría, Música y Gramática. Agesilao desempeñaba uno de los principales cargos en la ciudad; y de tal manera le absorbían los estudios filosóficos, que un día en que el emperador Severo visitó esta ciudad se olvidó de ir con otros magistrados á presentarle sus homenajes; por este motivó incurrió en el desagrado del emperador y fué desterrado á la isla de Melita ó Malta. Opiano le acompañó al destierro, y en aquel retiro compuso sus poesías didácticas. Muerto Severo pasó á Roma, y las ofreció á Antonino Caracalla, hijo de Severo. Los versos de Opiano agradaron al emperador, quien hizo un magnífico regalo al poeta y le concedió el indulto de su padre. Apenas estaba Opiano de regreso en su país natal cuando murió de la peste, á la edad de unos treinta años. Sus conciudadanos le erigieron un sepulcro con una estatua, grabando en el mármol del monumento esta inscripción: «Soy Opiano; he alcanzado una gloria inmortal. La Parca envidiosa y el cruel Plutón han arrebatado en la flor de su edad al intérprete de las Musas. Si yo hubiese vivido más tiempo, y si la suerte envidiosa me hubiera dejado en la tierra, ningún mortal habría adquirido mi fama.» Opiano dejaba un gran número de obras, y especialmente poemas didácticos, uno sobre la caza, ó las *Cinegéticas*; otro sobre la pesca, ó las *Halieúticas*; y uno más sobre el modo de cazar los pájaros con liga, ó las *Ixéuticas*. Este último ya no existe, pero existen íntegras las *Halieúticas*, y casi no falta más que el canto quinto de las *Cinegéticas*, que tenían cinco, como el poema sobre la pesca. Ambas obras tienen bastantes calidades y bastantes defectos para justificar los encomios y crítica que se les han prodigado. Un escoliasta llega en su entusiasmo á llamar á Opiano océano de gracias. Es el poeta griego más florido, como lo observa con razón un sabio del siglo XVII; pero cumple decir que esas flores no siempre son de muy buen gusto, y parece que Opiano más se empeña en hacinarlas que en formar con ellas guirnaldas. Hay en sus versos aquella exuberancia de la juventud que al par deleita y cansa. La disposición general de las partes de cada poema es asaz plausible, pero el poeta vuelve con harta frecuencia á las mismas ideas, y con harta frecuencia también reproduce en sus descripciones los rasgos que en otro lugar ha trazado. Abusa, por ejemplo, como joven que era, de la pintura de los efectos del amor. No se abstiene de volver continuamente á su inagotable asunto, aunque no siempre sea para crear nuevas riquezas. Su abundancia es [illegible] y por más que diga Julio César Escalígero, el autor dista mucho de la incomparable perfección de las *Geórgicas.* Sin embargo, algunos de sus cuadros están diseñados con maestría, y sostienen muy bien la comparación con las inmortales pinturas de Virgilio: sirva de ejemplo el combate de dos toros en el segundo canto de las *Cinegéticas.* El estilo de Opiano, sobre ser galano y numeroso, es animado, nervioso, enérgico; sólo le falta un poco más de sobriedad. Los naturalistas estiman la exactitud científica de Opiano á pesar de las fábulas que á veces mezcla con la verdad, por error, ó antes bien por ignorancia. Cuando se ciñe á describir lo que ha visto ú observado puede creérsele por la palabra, y, como dice Buffón, su autoridad hace que una probabilidad pase á certeza. Buffón no se desdeñó de beber algunas veces en esta fuente, y para convencerse de ello basta comparar algunas páginas del poeta cilíciano con los pasajes análogos que contiene la *Historia Natural.* Véase cómo habla Opiano del elefante hacia el fin del canto segundo de las *Cinegéticas*: «De todos los animales terrestres, ninguno hay cuya altura iguale la del elefante. Al verle se le tomaría por la vasta cima de una montaña, ó por una densa nube que encierra en su seno la tempestad temida de los mortales y que avanza amenazando los campos. La enorme cabeza del cuadrúpedo está adornada con dos orejas huecas y bien proporcionadas; entre sus ojos sale una nariz larga, delgada, flexible: llámase trompa, es la mano del elefante; con ella ejecuta cuanto quiere. Sus patas no son de igual longitud; las delanteras son más elevadas que las traseras. La piel que le cubre el cuerpo es ruda al tacto, desagradable á la vista, y tan dura que el filo del hierro, al cual todo cede, no puede descantillarla. El elefante está dotado de extremada valentía. Feroz mientras vive en los bosques, familiarízase fácilmente con los humanos y es su amigo fiel. En los prados, en el fondo de los valles, vésele desarraigar las hayas, los acebuches, las palmeras cuya copa se levanta majestuosa en el espacio, y derribarlos, golpeándolos con las agudas armas que le salen de las quijadas; pero en las poderosas manos de los humanos olvídase pronto de su fiero valor y sacude de toda la ferocidad de su carácter; soporta el yugo, déjase enfrenar y montar por los niños, que le dirigen en sus trabajos. Dícese que los elefantes hablan entre sí, y que sale de su boca una voz articulada; pero esta voz animal no se da á entender á todos: sólo pueden comprenderla sus conductores.» No es este pasaje uno de los más capaces de dar idea de los méritos y defectos poéticos de Opiano. En uno y otro poema los hay que cumplirían mejor este objeto; en las *Halieúticas*, por ejemplo, la descripción del *equeneis* ó rémora, y la del torpedo; y en las *Cinegéticas*, la de la caza del león. En estas descripciones Opiano es tan exacto naturalista como brillante pintor; también abusa un poco de la prodigalidad de que se ha hecho mención, agotando casi todo el arsenal de imágenes y comparaciones poéticas, y derramando sus tesoros á manos llenas, como Corina decía de Píndaro. En el siguiente fragmento del primer canto de las *Halieúticas* se ve á Opiano más poeta que en la descripción del elefante, y que no incurrió tanto como en otras en sus defectos de costumbre. «En el invierno todos los peces están sobremanera temerosos de las tormentas, de las tempestades que alborotan y hacen rugir las aguas: ni hay ningún ser viviente en el seno de las ondas que no tema al mar cuando está irritado. Unos permanecen entonces trémulos y sin fuerza, en la arena que han socavado con las aletas; otros se meten en masa en los agujeros de las rocas; otros huyen y van á buscar un asilo en las profundidades más bajas y más lejanas; la agitación de las ondas y la furia de los vendavales no llega á las extremas profundidades, y ninguna tempestad alcanza á las últimas capas, á los últimos atrincheramientos de las aguas. Así se libran de los funestos efectos del terrible invier-

no. Pero cuando la primavera devuelve á la tierra sus floridas galas, y hace sonreir las ondas, que respiran libres de los negros rigores invernales; cuando un aire suave riza blandamente la superficie de las aguas, entonces los peces se lanzan gozosos de todas partes y se avecinan á la tierra. Como una ciudad querida de los dioses, alegre de sobrevivir al destructor azote de la guerra, después de sufrirlo por largo tiempo: libre al fin, y respirando de los males que ha padecido, da desde luego expansión á su júbilo, goza en continuar los útiles trabajos de la paz, y ve que sus moradores se entregan sin recelo á los placeres de la mesa y del baile; así los peces, desembarazados de sus prolongadas penas y del temor á las tempestades, agítanse y saltan, ebrios de alegría y ventura y cual ágiles danzantes.» Como se ve, Opiano apenas puede abstenerse de exceder de vez en cuando la justa medida. Es el Lucano de los griegos, esto es, un poeta de mucho talento é imaginación, pero muy joven para ser completamente dueño de sí mismo y moderar sus ímpetus. Por otra parte, no cabe comparación entre los humildes asuntos tratados por Opiano y el vastísimo cuadro bosquejado por el sobrino de Séneca. La edición príncipe de las *Haliéuticas* fué publicada por Felipe Junta (Florencia, 1515, en fol.). La edición más antigua es la de París (1549, en 4.°). Esta obra ha sido traducida á casi todos los idiomas modernos. De ambos poemas se han hecho numerosas ediciones, siendo la mejor la de Lehrs (París, 1846).

OPIANOSULFUROSO (Ácido) (de *opiánico* y *sulfuroso*): adj. *Quim.* Producto de la acción del ácido sulfuroso, empleado en exceso, sobre el ácido opiánico, ha sido poco estudiado. Es un cuerpo sólido, cristalino, transparente, inodoro, cuya disolución, dotada al principio de sabor amargo muy marcado, deja en la boca gusto dulzón; de ordinario los cristales de este singular cuerpo aparecen humedecidos por ácido sulfúrico, que es accidental, porque el ácido opianosulfuroso no lo contiene. Wœlher, que lo ha estudiado, opina que procede de haberse unido los dos ácidos, sulfuroso y opiánico, eliminándose una molécula de agua, y en tal sentido parece convenirle la fórmula $C_{10}H_8SO_6$. Pero no faltan químicos que, acaso con mejores razones, piensan que el ácido sulfuroso empieza reduciendo el ácido opiánico á meconina, la cual, á su vez y en presencia del ácido sulfúrico formado, conviértese en ácido *meconinosulfuroso* $C_{10}H_{10}SO_7 = C_{10}H_9O_4SO_3H$, pasando de aquí al cuerpo que describimos. Tiene el ácido opianosulfuroso como características químicas el que, calentado con ácido clorhídrico y ácido selenioso, pónese selenio en libertad, reduce además el cloruro de oro, y en él disuélvense los carbonatos de bario y plomo y se forman las correspondientes sales, que son bien definidas y susceptibles de cristalizar; tratado por el agua el ácido opianosulfuroso disuelto desdóblase en dos cuerpos, desprendiéndose gas sulfuroso y quedando libre el ácido opiánico, que produce en el líquido muy persistente enturbiamiento.

Para obtener el cuerpo que nos ocupa basta disolver el ácido opiánico en una disolución caliente y acuosa de ácido sulfuroso empleado en exceso, y el líquido resultante, que ha de ser claro y transparente, se evapora á calor suave, para que dé, al cabo, cristales del ácido.

El *opianosulfito de bario* es sólido, capaz de cristalizar, con relativa facilidad, afectando la forma de tablas romboidales, incoloras y dotadas de intenso brillo, poco solubles en el agua. Como la más saliente é interesante de sus propiedades tiene esta sal la de volverse enteramente opaca, á causa de la pérdida de toda su agua de cristalización, cuando es calentada gradualmente á la temperatura de 140° centígrados.

El *opianosulfito de plomo* tiene por fórmula

$$(C_{10}H_7SO_6)_2Pb + 3H_2O,$$

y se presenta en muy curiosos cristales, que son prismas de cuatro caras, los cuales tienen en su parte superior un bisel, y hállanse así modificados de tal suerte que su apariencia es de tablas ó láminas hexagonales.

Calentado el cuerpo que nos ocupa, pierde, cuando es llegada la temperatura de 130°, un 6 ½ por 100 del agua que contiene, y á los 170 la pierde ya toda, sólo que al mismo tiempo experimenta mayores modificaciones y comienza á descomponerse.

Al lado del ácido opianosulfuroso coloca Wœhler el ácido sulfopiánico, formado al cabo de mucho tiempo, cuando actúa la corriente de ácido sulfuroso sobre las disoluciones de ácido opiánico, mantenidas á la temperatura constante de 70°. Es un cuerpo sólido, de color amarillo, cristalizado en prismas aislados; á temperatura cercana á los 100° ya empieza á ablandarse; fúndese á 100, y al enfriarse conviértese en una masa amorfa y transparente que en tal estado se precipita, mediante la evaporación espontánea, de sus disoluciones alcohólicas; elevando la temperatura más de los 100° empieza á dar espesos humos amarillos y se condensa en agujas finas del mismo color, cuyo disolvente es el alcohol; en el aire arde con abundante producción de ácido sulfúrico. Al acido sulfopiánico que se describe correspóndele la fórmula $C_{10}H_{10}O_4S$; es soluble en los álcalis, y precipitando de esta disolución por los ácidos, y á la larga los mismos álcalis la descomponen apoderándose de su azufre, y precipita en pardo amarillento con el acetato de plomo, siendo el precipitado transformable un sulfuro de plomo, lentamente en frío y con mayor rapidez calentando los líquidos.

OPIATA: f. Medicamento compuesto de opio y otras substancias.

– OPIATA: Electuario en que no entra el opio.

– OPIATA: *Med.* y *Farm.* Entre los compuestos medicinales que llevan este nombre, y que sirven para uso interno ó como dentífricos, figuran los siguientes:

Opiata balsámica. – Polvos de pimienta cubeba 100, bálsamo de copaiba 30, alumbre 2, esencia de menta una gota para aromatizar. Tómase en panes ácimos ó sellos medicinales.

Opiata de copaiba compuesta. – Se compone de copaiba, polvos de cubeba y polvos de carbón, partes iguales, y se emplea contra la blenorragia, á la dosis de 12 á 20 gramos, en varias veces.

Opiata dentífrica. – Coral rojo porfirizado 60, hueso desecado ó fosfato de cal porfirizados, cremor tártaro porfirizado, de cada cosa 16; carmín fino núm. 40 C. S. para dar color rosa. Añádase después: alumbre pulverizado 1, miel blanca 160. Se aromatiza con esencia de clavo, de menta ó de rosa.

Opiata febrífuga. – Se compone de: quina gris en polvo 17 partes (en peso), clorhidrato de amoniaco una parte, miel escogida y jarabe de ajenjo de cada cosa 15 partes. Otra fórmula que publica Dechambre es esta: quina calisaya pulverizada núm. 1, 32 gramos, emético 0,80, jarabe de ajenjo C. S. Obra esta opiata como febrífuga y no como emética, porque el tanino descompone el óxido de antimonio y forma una combinación nueva.

OPIATO, TA: adj. OPIADO.

– OPIATO: m. OPIATA.

OPICO: *Geog.* Dist. del dep. de La Libertad, Rep. del Salvador; comprende la c. de Opico, la villa de Quezaltepeque y los pueblos de Tacachico y San Matías. La c. de Opico está á orillas del Palio y distante 36 kms. al N. ¼ O. de la cabecera del dep., Opico. Es población antigua, de aspecto sencillo y pintoresco. Está dividida en cinco barrios, llamados El Calvario, La Flores, La Trinidad, Las Cruces y El Refugio. Sus principales edifs. públicos son el Cabildo y la iglesia parroquial. Obtuvo el título de villa en 1881. La agricultura y la ganadería forman el principal patrimonio de sus habits. Tiene 6890 almas.

OPICHEN: *Geog.* Pueblo cab. de municipalidad del part. de Maxcamí, est. de Yucatán, Méjico, sit. á 15 kms. al E. de la cab. Población de la municip. 2130 habits., distribuídos en el pueblo de su nombre y en seis fincas rústicas: Calcehtok, Penximín, Acamsip, Pol-ac, Dolores y Cojobchacah.

OPIE (AMALIA ALDERSON): *Biog.* Novelista y poetisa inglesa. N. en Norwich en 1769. M. en 1863. Siguiendo el ejemplo de su padre, que había adoptado las ideas de la Revolución francesa, manifestó un vivo entusiasmo por los defensores de la libertad. Entregada por completo á los placeres del mundo hizo versos y ensayos dramáticos, aunque no los publicó. A la edad de veintinueve años se casó con el pintor Opie, que la llevó á Londres. Lanzándose entonces al mundo artístico y literario, publicó en 1801 un cuento moral, *El padre y la hija*, que obtuvo del público una favorable acogida. A partir de este momento sucesivamente dió á luz novelas y poesías, y bien pronto ocupó un lugar distinguido entre las literatas de su tiempo. En 1802 visitó á Francia con su marido. Habiendo quedado viuda en 1807, volvió á vivir con su padre en Norwich, hizo frecuentes viajes á Londres y al continente. Amalia de Opie se hallaba relacionada hacía algunos años con mistress Fry y con varias familias de cuákeros, cuando se decidió en 1825 á ingresar en esta secta. Sus obras están muy lejos de ser de primer orden. Entre ellas se citan: *Adelina Mowbray; La madre y la hija; Caracteres y escenas de la vida privada; Cuentos de la vida real; Poesías*, etc.

OPILACIÓN (del lat. *oppilatĭo*): f. OBSTRUCCIÓN; impedimento para el libre paso de las materias sólidas, líquidas ó fluidas en las vías del cuerpo organizado.

> E la voz se le rompe y el movimiento, é por ventura se ahoga por las OPILACIONES de los poros.
>
> *El Comendador Griego.*

> Por donde es muy dañoso á la gota, y útil contra la piedra, contra toda suerte de OPILACIÓN, y contra la hidropesía.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– OPILACIÓN: Estado anormal de la mujer, por supresión, diminución ó retención del flujo menstruo.

> – Si he de callar, recetad
> Una gaita que reporte
> El mal que ya me provoca
> Esta negra OPILACIÓN; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ..., nótase que la joven pierde su frescura y lozanía, estableciéndose en ella una especie de clorosis (OPILACIÓN) lenta y sin accidentes convulsivos.
>
> MONLAU.

– OPILACIÓN: *Med.* V. DISMENORREA.

OPILAR (del lat. *oppilāre*): a. ant. OBSTRUIR.

> Los (vinos) resfriados con hielo, nieve ó salitre destruyen notablemente los dientes, ahogan el calor natural, encrudecen el pecho, debilitan mucho el estómago, OPILAN todos los interiores miembros.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– OPILARSE: r. Contraer las mujeres opilación.

> ... de este acero vengada
> Veré mi afrenta en las dos.
> – ¿Acaso? ¡Ay, Señor, por Dios!
> Que yo no estoy OPILADA.
>
> MORETO.

OPILATIVO, VA: adj. Que opila ú obstruye.

OPILIA: f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Olacináceas, cuyas especies habitan en la región tropical de Asia y de Africa, y son plantas fruticosas, muy ramosas, con las hojas alternas, casi dísticas, pecioladas y coriáceas, brillantes por su cara superior, enteras ú obtusamente aserradas por su margen, articuladas con las ramas, caedizas, sin estípulas, con las flores axilares pequeñas y los pedúnculos con bracteítas escamiformes, peltado-redondeadas, formando un amento denso, empizarrado y caedizo después de la antesis; cáliz pequeño, quinquedentado; corola hipogina, de cinco pétalos libres, oblongo-lanceolados, con la estivación valvar, patentes en la antesis, vellosos por su base, insertos sobre un disco epigino; cinco estambres hipoginos, opuestos á los pétalos y alternos, con cinco escamas carnosas, cuneiformes y truncadas; filamentos aleznados, complanados, con las anteras introrsas, biloculares, aovadas y longitudinalmente dehiscentes; ovario libre, cónico, aterciopelado, unilocular y conteniendo un solo óvulo libre, conoideo, anátropo y colgante del ápice de una columnilla placentaria libre y central; estigma sentado, obtuso y con tres puntos. El fruto es una drupa abayada, con un solo núcleo, monospermo; semilla invertida; embrión ortótropo en el eje de un albumen carnoso, derechito y con radícula súpera.

OPILIO: m. *Zool.* Género de arácnidos del orden de los opiliones, familia de los falángidos. Este género, descrito por Herbot con el nombre de *Opilio*, había ya sido anteriormente descrito por Linneo con el de *Phalangium*. V. FALANGIA.

OPILO: m. *Zool.* Género de insectos coleópte-

ros de la familia cléridos, tribu cleridinos. Menton cuadrado ó trapeciforme; lengueta bilobada, con los lóbulos divergentes; último artejo de los palpos labiales grande y triangular, el de los maxilares mas pequeño, en forma de herradura; mandíbulas con un diente antes de su vértice; labro transversal, escotado; cabeza oval; ojos gruesos, salientes, granulados; antenas poco ó bastante robustas, de 11 artejos; protorax cuando menos tan largo como ancho, deprimido y desigual por encima; élitros muy alargados, planos sobre el disco, gradualmente ensanchados y redondeados por detras; patas medianas, bastante robustas; fémures posteriores sensiblemente más cortos que el abdomen; primer artejo de los tarsos muy corto, los tres siguientes con laminillas escotadas; cuerpo alargado, deprimido, pubescente.

Estos insectos son de grande ó mediana talla, y todos ellos, excepto dos *(Opilus pulcher* y *O. 6-notatus)*, cuyo color es azul, presentan una coloración uniforme, pardo-negruzca y leonada. Este género es exclusivo del Antiguo Continente, y entre sus muchas especies pueden citarse el *O. dorsalis*, de Africa; *O. frontalis*, de Europa; y el *O. sordidus*, de Asia.

OPIMIO (LUCIO): *Biog.* Político romano, cónsul de 125 á 100 antes de J. C. Aunque plebeyo, Opimio defendió á la aristocracia contra Cayo Graco. Se empeñó entre ellos una lucha á muerte con motivo de las leyes agrarias, y Opimio, fuerte con los ilimitados poderes con que el Senado le había investido, dispersó á mano armada á los partidarios del tribuno, matando á 3000 romanos junto al monte Aventino y obligando á Cayo á suicidarse. Más tarde Opimio murió desterrado en Dirraquio, por haber aceptado en Africa el oro de Yugurta. En tiempo de su consulado (121 antes de J. C.) hubo una excelente cosecha de vino, que se llamó *Vinum Opimianum*.

OPIMO, MA (del lat. *opīmus)*: adj. Rico, fértil, abundante.

> Estos tres varones insignes... fueron primicias OPIMAS de la religión seráfica.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> – Si alimenta Baco á Amor,
> Entre sus frutos OPIMOS
> No se hallará mal el mío.
>
> TIRSO DE MOLINA.

OPINABLE (del lat. *opīnābĭlis)*: adj. Que puede ser defendido en pro y en contra.

OPINANTE (del lat. *opīnans, opinantis)*: p. a. de OPINAR. Que opina. U. t. c. s.

> Digan los teólogos morales OPINANTES lo que quisiesen, que pecado, mortal ó venial, según sus circunstancias no dejará de serlo.
>
> PALAFOX.

OPINAR (del lat. *opināre)*: n. Formar juicio sobre una cosa dudosa ó cuestionable.

> ... en fin se cuentan para este tiempo condes, y aun señores de Aragón, Aznar y su hijo Galindo; aunque ni del uno podemos asegurar, ni del otro OPINAR que lo fuesen ya en este año.
>
> P. PEDRO DE ABARCA.

> ... yo no OPINARÉ jamás por la concesión de sueldos ó salarios á estos artistas, etc.
>
> JOVELLANOS.

– OPINAR: Discurrir sobre las probabilidades ó conjeturas acerca de la verdad ó certeza de una cosa.

> ... señalándose entre los demás maestros en la solidez y novedad del OPINAR.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

OPÍNICO (ACIDO): adj. *Quím.* Substancia producida en la acción del ácido iodhídrico sobre el ácido hemipínico. Es cuerpo sólido, que cristaliza de dos maneras, y así se ve unas veces en prismas muy alargados y otras en tablas; recién preparado no tiene color alguno, pero expuesto al aire toma color amarillento, muy despacio; cuando se le calienta ablándase mucho á la temperatura de 105°; llegados los 118° se funde, y es carácter suyo el desprender, á medida que se liquida, y después de liquidado, olor de vainilla muy pronunciado y notable. A su composición responde exactamente la fórmula

$$C_{11}H_{10}O_8+3H_2O,$$

cuyas tres moléculas de agua puede perder con sólo calentarlo á la temperatura de 100°. Reconócese el ácido opínico porque no reduce absolutamente nada el tartarato cupropotásico, y sólo con extraordinaria lentitud reduce el nitrato de plata. Las disoluciones de cloruro férrico lo coloran pronto, dando un líquido que tiene tono lila muy marcado.

A fin de explicar con toda la claridad posible la formación del ácido opínico, es menester fijarse en cómo reaccionan los ácidos hemipínico y iodhídrico, con el auxilo del calor. Mathiesen y Foster han obtenido, en estas condiciones, un cuerpo de la fórmula $2(C_7H_6O_4)+3H_2O$, que es el llamado ácido hipogálico ó isopínico; á la temperatura de 100° el cuerpo formado se representa por el símbolo $C_7H_6O_4$, que viene á ser la mitad del anterior, habiéndose eliminado el agua. Si en lugar del ácido iodhídrico se emplea el clorhídrico, sin cambiar en nada las demás condiciones de la reacción, entonces el cuerpo producido, además del ácido dicho, es el ácido metilhipogálico $C_7H_5(CH_3)O_4$. Estos resultados no parecen estar muy conformes con otros hechos experimentales cuidadosamente repetidos, porque Liechti admite que cuando actúa el ácido iodhídrico sobre el ácido hemipínico sólo se forman y engendran dos ácidos isoméricos, de la forma $C_{14}H_{10}O_8+3H_2O$, que son el opínico ó metilhipogálico, y el isopínico ó hipogálico. Esta última opinión parece apoyada en los fenómenos acaecidos cuando se prepara el ácido opínico, y es de la manera siguiente: se calienta una mezcla de ácido hemipínico y ácido iodhídrico en disolución acuosa concentrada, y es menester, cuando la temperatura se eleva un poco, retirar el fuego, dejar enfriar, y, luego de frío el líquido, calentar de nuevo, y repetir estas operaciones hasta tanto que todo desprendimiento gaseoso haya cesado, en cuyo momento se diluye en agua la masa líquida, y luego añádese óxido de mercurio, con objeto de saturar el exceso de ácido iodhídrico que pueda no haber entrado en la reacción.

Sólo resta decolorar, empleando para ello carbón mineral, y evaporar el líquido á temperatura poco elevada, con lo cual cristaliza el ácido opínico, y en las aguas madres queda su isómero, que es el ácido isopínico, y así parece demostrarse que ambos prodúcense juntos en la reacción de que al principio queda hecho mérito, justificando de esta suerte los puntos de vista y las opiniones de M. Liechti; por manera que del ácido hemipínico resultan derivados dos cuerpos isómeros, sólo diferenciados por sus reacciones químicas, porque mientras el ácido opínico, á la temperatura de 100°, pierde las tres moléculas de agua que contenía, convirtiéndose en el cuerpo $C_{14}H_{10}O_8$, el ácido isopínico ya pierde dos moléculas de agua á la temperatura ordinaria, con sólo secarlo en el vacío, quedando así en $C_{41}H_{10}O_8,H_2O$, cuya molécula de agua piérdela sólo á la misma temperatura de 100°, convirtiéndose en el ácido anhidro. De otra parte, el punto de fusión del ácido isopínico fíjase á los 148°, y se distingue de su isómero porque las disoluciones de cloruro férrico lo coloran de azul y reduce además el nitrato de plata amoniacal y el tartarato cupropotásico, que en manera alguna es reducido por el ácido opínico. Aunque la isomeria de los ácidos descritos parece bien establecida, necesítanse nuevos estudios para determinar mejor sus verdaderas características.

OPINIÓN (del lat. *opinĭo)*: f. Dictamen, sentir ó juicio que se forma de una cosa, habiendo razón para lo contrario.

> ... dado caso que en esto hubo muchas y diversas OPINIONES; etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> – Para casarse se necesita quererse.
> En mi OPINIÓN no es muy preciso.
> – En la mía sí.
>
> HARTZENBUSCH.

– OPINIÓN: Fama ó concepto que se forma de una persona ó cosa.

> ...en España están los Guzmanes en OPINIÓN de buenos, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Mal haya el confitado mozalbete
> Que por dar á ridícula importancia
> La OPINIÓN de una hermosa compromete.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANDAR EN OPINIONES: fr. Ponerse en duda el crédito ó la opinión de uno.

CASARSE UNO CON SU OPINIÓN: fr. fig. y fam. Aferrarse al juicio propio sin admitir como bueno ó acertado el de ninguna otra persona.

– OPINIÓN: *Fil.* La opinión es un juicio que, sin llegar á la certeza de lo que afirma, se funda en razones de *carácter principalmente subjetivo*, adhiriéndose á algo que considera verdadero. La opinión (aparte su referencia á lo porvenir) se aplica á lo que las escuelas vienen denominando materia contingente, probable ó dudosa. Se opone á la ciencia ya formada y constituída como tal, siquiera en la ciencia misma quepa lo opinable, como se observa en las hipótesis y teorías que aún no se hallan del todo comprobadas (Véase DUDA y PROBABILIDAD). La opinión representa un estado intermedio entre la duda y la certeza. Es el pensamiento continuo como la realidad que estudia, y no se pasa de un salto de la duda á la certeza, sino que hay diversidad de matices en la perspectiva que toma la mente. Si existe en un conocimiento dato, razón ó motivo, que nos inclina en un determinado sentido (por lo que toca á la afirmación ó á la negación), sin decidirnos por completo, para considerarle como más admisible que el otro, nos hallamos en región intermedia entre la certeza y la duda, que es la opinión. Claro está que ínterin no existe un dato decisivo para llegar á la certeza afirmativa ó negativa, la opinión subsiste, acercándose gradualmente á uno de sus dos extremos: á la certeza ó á la duda. La mayor ó menor fijeza de las opiniones depende en primer término de los elementos objetivos según los cuales las formamos; pero como tales elementos objetivos no resultan decisivos, pues de serlo dejaría de existir lo opinable para convertirse en cierto, resulta que la opinión, en cuanto subsiste como estado mental, se conserva merced á razones de carácter subjetivo (predisposiciones individuales, preocupaciones y hasta á veces intereses). Del caráter principalmente subjetivo de la opinion (salvo los grados con que se acerca á una mayor ó menor probabilidad) depende la pasión, que á veces nos adhiere á nuestras opiniones, que incorporamos á nuestra personalidad como su complemento propio. Y tanto más viva suele ser la pasión que ponemos en la defensa de nuestras opiniones, cuanto más subjetivas (hasta menos fundadas) son las razones que nos han servido de ocasión para concebirlas. Pero es también evidente que cuanto más subjetivas y personales son las razones que nos obligan á persistir en nuestra opinión, menos cerca se halla ésta de la verdad, que tiene, ante todo, un carácter impersonal, y más próxima á la obscuridad y á la confusión. En esta consideración se funda, sin duda, el dicho humorístico de que «nadie se mata por nada claro,» puesto que la precisión en lo que se afirma se opone á toda controversia. Ninguna verdad exacta ha encendido los ánimos ni provocado guerras. La fuerza incontrastable de la verdad se impone á todos. Pero lo opinable adquiere garantía, ó así aparece al menos por la fuerza con que se defiende. Así, muchas opiniones (herejías, ortodoxias, heterodoxias, etc.) han provocado guerras, quizá las más sangrientas. Si la ley de la tolerancia, escrita en el Código de todos los pueblos cultos, llega á incrustarse en las costumbres, cederá este terrible estado, que acusa una enfermedad de la mente humana. Se convierte, en efecto, á una intransigencia, que no para en medios, precisamente cuando lo opinable debe ser resuelto, no por la *ultima ratio* de la fuerza, sino por serie gradual de razones que lo acerquen á la probabilidad y después á la certeza. En el ínterin, claro está que el individuo, siguiendo la ley de la circunspección científica y acostumbrándose á ser tolerante, debe huir de toda intransigencia y fanatismo, y además establecer las diferencias requeridas por la Lógica entre lo cierto, lo opinable y lo dudoso. Ni la verdad se impone á golpes, ni tiene más razón el más fuerte ó el que más chilla, ni á la certeza se llega más que según el proceso ordenado que la Lógica requiere. Sin cometer sofismas de tránsito, el hombre puede y debe ser consecuente con sus opiniones, sin negarse á rectificarlas, cuando su criterio honrado se lo demande, ni identificarlas con lo que es cierto. V. CERTEZA.

OPINIONISTAS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo XV. Diéronse á conocer en el pontificado de Paulo II. Se llamaron así, según un escritor ca-

tólico, por las opiniones, á juicio de los ortodoxos ridículas y extravagantes, que sustentaban pertinazmente y querían vender por otras tantas verdades incontestables. Enseñaban que la pobreza real y efectiva era la virtud más eminente del cristianismo; que para ser santo no bastaba desprenderse de corazón de todos los bienes terrenos, sino que era preciso no poseer ninguno. Aparentaban esta pobreza, y pretendían que debía encontrarse en el que era el verdadero vicario de Jesucristo, de donde concluían no serlo el Papa. Parece que esta secta era un retoño de la de los valdenses.

OPIO (del lat. *opium;* del gr. ὄπιον): m. Jugo que se hace fluir por incisiones de las cabezas de adormideras verdes, y después se deseca. Es opaco, moreno, amargo y de olor fuerte particular, y se emplea como narcótico.

> –Con la bebida, en efecto,
> Que el OPIO, la adormidera
> Y el beleño compusieron,
> Bajé á la cárcel; etc.
>
> CALDERÓN.

> Las píldoras de OPIO,... me permitían algún descanso por la noche; etc.
>
> JOVELLANOS.

> Guárdense también mis lectores de emplear afrodisiaco alguno,... del uso medicinal del OPIO, etc.
>
> MONLAU.

–OPIO: *Farm.* y *Med.* Este producto fué conocido por los antiguos desde los tiempos más remotos. En los escritos de Theofrasto se le designa con el nombre de *meconio*, y Scribonio indica ya el órgano de la planta de que se extrae y el procedimiento que se sigue para su recolección, distinguiendo el jugo del fruto y el de las hojas de la adormidera. Dioscórides indica también esta distinción, y da el nombre de jugo al obtenido por incisiones hechas en las cápsulas de la adormidera, asignando el de meconio al que se extrae por contusión y expresión de las cápsulas y de las hojas, considerando este último como de peor calidad. El mismo autor describe la recolección del opio, que ya en su tiempo era una de las industrias importantes del Asia Menor, mencionando las adulteraciones que de él se hacían, mezclándole con los jugos del *Glaucium* y de la lechuga silvestre y adicionándole cierta cantidad de goma. Plinio habla también de esta substancia, citando sus numerosas aplicaciones en Medicina.

Los árabes extendieron el uso de este producto en Persia y otros pueblos del Oriente; extendiéndose á la India al mismo tiempo que la religión islamita, la cual, merced á la prohibición del uso de las bebidas alcohólicas, favoreció su sustitución por el opio. Pyces habla del opio de Egipto, del de Bengala y del de Cambaya en una carta dirigida en 1516 al rey de Portugal. Pierre de Belón, en sus *Observations des plusieurs singularités* (1553), dice que la recolección del opio se hacía en gran escala en Capadocia, Galacia y otras provincias del Asia Menor, siendo objeto de un comercio importante. Hacia la misma época, García de Horta aseguraba que el opio de Cambaya procedía de Malwa (India) y era blando y de color amarillento, mientras que era duro y de color obscuro el procedente de Aden y de otros puntos de la costa del Mar Rojo. Próspero Alpino trata del opio de la Tebaida obtenido por expresión de los frutos de la adormidera; y antes que él, Simón Jannensis, médico del Papa Nicolás V, cita también el opio tebaico, distinguiéndole del meconio preparado con el jugo de los frutos y de las hojas. Kœmpfer, en 1687, describe ya las principales variedades del opio de Persia, y dice que las mejores se perfumaban agregándoles una corta cantidad de nuez moscada, cardamomo, ámbar gris y otras substancias aromáticas.

La adormidera, como todas las plantas que ocupan un área muy extensa, es bastante polimorfa, y sus variedades más importantes son la Var. *album*, que se distingue por sus pétalos blancos, sus cápsulas pediceladas generalmente ovoideas, otras veces muy deprimidas (Var. *depressun)*, completamente indehiscentes, con ocho á 12 estigmas y con las semillas enteramente blancas, la cual se cultiva en la India, Persia é Indostán; la variedad *glabrum*, la cual es algo crasa, de color verde garzo, con la cápsula pedicelada, casi esférica, indehiscente, con 10 á 12 estigmas, y las semillas más ó menos violáceas, y se cultiva en Egipto, Asia Menor y Turquía; la variedad *nigrum*, con la cápsula esferoidea, pedicelada, con 10 á 12 estigmas, indehiscente por poros situados debajo del plano de los estigmas y alternando con las placentas, con los glóbulos del disco dentados y las semillas negras, siendo cultivada en la Europa Media y en el Himalaya; la variedad *setigerum*, con las hojas profundamente divididas en las líneas estrechas, cada una de las cuales lleva un pelo en su terminación, con los pedúnculos y sépalos pelosos, los pétalos violados y las cápsulas no pediceladas y con siete á ocho estigmas, la cual existe en Chipre, Peloponeso, Córcega, Sicilia, Canarias y Cataluña.

Como se ve, de estas cuatro formas, la primera es la más oriental y la que produce los mejores opios; la segunda los produce aún buenos y representa un grado intermedio entre la primera y la tercera; ésta es la más septentrional y cultivada en Europa más principalmente por el aceite de sus semillas, mientras que la última es la que se extiende más por Occidente y sólo se cultiva como planta de adorno.

Sin embargo, la mayoría de los cultivos de la adormidera se explotan para obtener el opio, y puede juzgarse de la importancia de esta producción considerando que su consumo anual representa un valor de 250 millones de pesetas, consumiéndose la mayor parte de esta cantidad en el Antiguo Mundo. El consumo medio en España puede valorarse en 2 ½ millones de pesetas.

En Europa y en América esta substancia casi no se usa más que como medicamento, pero en Oriente se fuman de ella cantidades enormes. Cuando en China sólo la empleaban como medicamento consumían unos 1 500 kilogramos anuales, mientras que el consumo actual excede de 5 000 000 de kilogramos.

Examinando con el microscopio el corte transversal del fruto de la adormidera cuando todavía no se halla en su completa madurez, se distinguen claramente tres zonas: una epidérmica (epicarpio), incolora, muy fina, rígida, y debajo de ésta otra zona media (mesocarpio), verde, esponjosa y algo más ancha que la anterior, y por último la zona interna (endocarpio), también verde, pero con matiz amarillento y mayor compacidad. En la capa media se hallan los hacecillos fibrosovasculares, en medio de los que existen los vasos lacticíferos, que anatomosándose entre sí constituyen una red de mallas estrechas. La zona interna presenta de trecho en trecho unas series de células orientadas en dirección del radio, y éstas sirven de base á los falsos tabiques que avanzan hacia el interior del fruto. En el mismo sitio en que éstos se originan existe un haz fibroso bascular mayor que los de la capa media, y en él otros vasos lacticíferos de mayor diámetro. Como el jugo contenido en estos lacticíferos es el opio, resulta que esta substancia se halla localizada en el fruto de la adormidera en su zona media y en el límite de los falsos tabiques interiores.

El procedimiento que se sigue para la obtención del opio es, con corta diferencia, el mismo en todos los países. Pocos días después de efectuarse la caída de los pétalos y estambres, cuando los frutos principian á perder su color verde, se incinden éstos con un cuchillo muy fino, de modo que no se corte por completo el pericarpio, para lo que se envuelve la hoja del instrumento hasta la punta con una tira de lienzo y se aplica aquélla sólo á la mitad inferior del fruto, produciendo en la base de éste uno ó dos cortes circulares ó en espiral. La profundidad de estos cortes no llega á la zona interna, con lo cual es cierto que no se extrae todo el látex contenido, pero tampoco se corre el riesgo de que perforando el pericarpio dicha substancia se derrame en el interior del fruto. Las incisiones se hacen después de mediodía, y el jugo, condensándose en lágrimas pequeñas durante la noche, se recoge á la mañana siguiente por medio de una cuchillita de marfil. Las lágrimas del opio así obtenidas, en cuanto adquieren consistencia suficiente, se reunen para formar panes, ó bien se amasan en un mortero, mezclándolas con saliva, y envolviendo después los panes en hojas de adormidera se dejan secar al sol. Los panes, después de secos, se empaquetan en sacos pequeños, mezclados con frutos secos de romaza para que no se peguen unos á otros, y sellando después los sacos. Este es el procedimiento seguido en el Asia Menor, del cual no se apartan los seguidos en otros países sino en detalles secundarios que pueden mencionarse al describir sus suertes comerciales.

Aunque las adormideras producen siempre el jugo lechoso que constituye el opio, cualquiera que sea la región en que se cultiven, la explotación sólo es productiva en los países templados y subtropicales. Durante largo tiempo la producción del opio fué una industria exclusiva del Asia Menor, pero después esta industria fué importada por los árabes en Persia y más tarde en Egipto, siendo explotada en la India y China solamente desde hace unos cuantos siglos. También se ha tratado de aclimatar la adormidera y extraer el opio en diferentes países de Europa, América y Australia, habiéndose obtenido opios que contienen una buena proporción de alcaloides, pero sin conseguir la prosperidad de esta industria, por no compensarse los gastos con los beneficios obtenidos.

Los centros principales de la producción del opio en la actualidad son el Asia Menor, Egipto, Persia y la India.

Del Asia Menor viene el llamado opio de *Esmirna* y de *Constantinopla*, que si bien no se produce en estas localidades se designa por este nombre por ser en ellas donde se hace su principal comercio. La parte N. y O. del Asia Menor envían sus productos á Constantinopla, mientras que la parte central y meridional exportan su producto por Esmirna; y aunque ambos productos tienen el mismo origen, es más apreciado el que llega al comercio por esta última vía. Se calcula el valor del opio de esta región en unos 17½ millones de pesetas.

Egipto, país productor cuya fama es muy antigua, produce también buenos opios, que fueron llamados *tebaicos* por recolectarse principalmente en la ciudad de Tebas, pero que no son exportados actualmente en Europa.

La India inglesa es la región principal de este país donde se recolecta el opio procedente de la variedad *album*, y más especialmente en los distritos de Bengala, Patna, Malwa y Benarés: pero este opio es raro en Europa, exportándose por los productores ingleses á la China y demás países limítrofes. En Bengala se hace la recolección por cuenta del gobierno de la colonia, y en los demás distritos por cultivadores particulares, estimándose la producción anual de esta región en cerca de 200 000 000 de pesetas.

El obtenido en Persia se consume casi exclusivamente en China, aunque desde 1864 se envía alguna porción por la vía de Trebisonda á Constantinopla, donde lo someten á diversas manipulaciones para darle una forma semejante al del Asia Menor.

El opio se presenta en masas redondeadas ó angulosas, de peso variable, pero ligeras en relación con su volumen, ni muy blandas ni excesivamente secas, que se puedan cortar con un cuchillo sin ofrecer gran resistencia, y lo bastante friables para poderse partir con un martillo. La fractura es granosa, homogénea, de color pardo rojizo leonado cuando reciente, y se obscurece por la acción del aire. Olor fuerte y viroso, sabor acre, amargo y desagradable; hace espesa la saliva y la tiñe de color pardo verdoso. Acercándole una llama no debe fundirse, pero sí desprender un olor viroso enérgico y humear; se disuelve en el agua en la proporción de 50 á 60 por 100, y es también soluble en el alcohol, en el éter y en el vino. Su disolución acuosa se puede filtrar fácilmente, obteniéndose así un líquido transparente, de color leonado, que enrojece el tornasol, y da precipitado con los álcalis, con el nitrato argéntico, con el cloruro mercúrico y con el amoníaco. Las sales férricas le hacen tomar una coloración roja de sangre, «debida al ácido mecónico,» y el cloruro bárico produce un precipitado de sulfato bárico.

Triturado el opio con bencina y examinado con el microscopio presenta un aspecto cristalino. Sus cristales son de formas diversas, y muchos de ellos corresponden indudablemente á los alcaloides. Son escasos en los opios del Asia Menor, pequeños y mal formados, y abundan y tienen forma mejor determinada en los de la India y Persia.

Se conocen tantas variedades de opio cuantos son los países en que se producen, y de ellas son las más importantes las siguientes:

Opios del Asia Menor, llamados también de Esmirna y de Constantinopla. –Se extraen, por el procedimiento antes indicado, de los frutos del

Papaver somniferum, Var. *glabrum* boiss., y sus principales centros de producción son: al Norte Angora y Amasia; al Noroeste Balahissar é Iskum, que exportan por Constantinopla; y en el centro y Sur Karahissar, Usekach, Ishutan y Buldur, los cuales hacen el comercio por Esmirna, en donde personas peritas hacen del producto un examen minucioso, si bien no muy científico, antes de certificar de su bondad.

El opio de Esmirna ó de Siria se presenta en panes de forma redondeada, aplanados, de un peso de 300 á 700 gramos cuando menos, y cubiertos con hojas de adormidera, y por encima de estas con los frutos secos de romaza. Levantadas las substancias que le recubren, aparece la superficie de un color pardo leonado; su fractura es irregular y granujienta, rara vez homogénea, de color más claro que el del exterior, pero se obscurece por la acción del aire; su olor es fuerte y viroso y el sabor acre y amargo. Da de 45 á 56 por 100 de extracto, y ordinariamente contiene un 9 á un 12 de morfina, que algunas veces se eleva hasta 17 y aun 20 por 100.

El procedente de Constantinopla puede venir en panes grandes muy semejantes á los anteriores, ó en panes menores de forma bastante regular, y envueltos en una hoja entera de adormidera, de tal modo que su nervio medio le divide en dos partes iguales. Es más obscuro que el de Esmirna, menos homogéneo, y las láminas que le forman son menos coherentes entre sí. Da 48 á 53 de extracto, y ordinariamente de 7 á 10 de morfina, elevándose alguna vez hasta un 15 por 100.

Opios de Egipto, llamados también opio tebaico y opio de Alejandría. – Se obtiene de la misma variedad que el anterior, y su recolección se hace menos cuidadosamente. Se presenta en panes secos ó de consistencia blanda, pegajosos, achatados ó comprimidos, de 5 á 10 centímetros de diámetro, y cuyo peso es de unos 170 gramos. Vienen envueltos en hojas de adormidera ó de plátano y sin frutos de romaza. Su fractura es granosa, de color hepático obscuro y con puntos brillantes, que son granitos de goma ó de arena incrustados en la masa. Tiene también olor viroso, que recuerda el olor de los mohos, y su sabor es algo ácido. Su examen microscópico demuestra que está adulterado con granos de fécula. Contiene de 3 á 7 por 100 de morfina.

Opios de Persia ó de Trebisonda. – Se cosecha de la variedad *album* por medio de incisiones oblicuas y paralelas practicadas en las cápsulas, y su recolección principal tiene lugar en las regiones de Disful y Schuschter al Oeste del Tigris, y en la de Mazanderán á orillas del Mar Negro. Se presenta en magdaleones de 10 á 15 centímeeros de largo por unos 4 de diámetro, ó en bolas ó masas circulares y aplastadas, envueltas siempre en papel blanco ó rojo, y en este último caso presenta caracteres chinos escritos con una tinta dorada. Aunque es seco suele ablandarse, por atraer fácilmente la humedad atmosférica. Su fractura es homogéaea, de color parduseo; su sabor muy amargo y olor semejante al anterior, siendo muy soluble en el agua. Su examen microscópico permite ver numerosos cristales agrupados ó sueltos en forma de tablas prismático-romboidales, mezclados con otros cristales de azúcar, pues parece que al recolectarle, y antes que se deseque por completo, se le mezcla con glucosa ó con miel. Antiguamente se consumía por completo en China, pero al presente se exporta á Constantinopla por Trebisonda, y le cambian de forma procurando imitar á los del Asia Menor, por lo que suele llegar á Europa muy adulterado. Cuando es bueno contiene hasta un 8 por 100 de morfina, pero generalmente no pasa de un 4 á un 5.

Opios de la India, llamados también opios de Bengala ó de Malwa. Se obtiene exclusivamente de la variedad *album*, y las incisiones se practican en las cápsulas por medio de un cuchillo especial llamado *Nushtur*, que hace tres ó cuatro incisiones simultáneamente, según el número de hojas de que conste, y se recoge después por medio de un raspador mojado en aceite de linaza. El jugo obtenido es lavado luego en las factorías, donde después de varias manipulaciones le convierten en panes de unos 2 kilogramos de peso, desecándole de modo que retenga un 30 por 100 de agua si se ha de exportar á la China, ó solamente un 10 si se ha de consumir en la India. La producción de este opio tiene lugar en toda la India, pero especialmente en los distritos de Patna y Benarés, de donde se envía á Calcuta, y en el distrito de Malwa, del cual se exporta á Bombay. Se presenta en esferas de 2 kilogramos ó en masas cuadradas de la mitad de este peso; es siempre blando en la parte interna, compacto, de color obscuro y de sabor amargo y nauseoso. Contiene de 5 á 9 por 100 de morfina.

Opio indígena. – En Grecia, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y España se han verificado ensayos, cuyo resultado ha sido un opio casi siempre superior al de Oriente, lo cual se explica por el mayor esmero empleado en la recolección. En Francia, donde el cultivo de la adormidera se hace en bastante escala para obtener el aceite de sus semillas, se ha comprobado que los opios obtenidos de la variedad *nigrum* contienen mayor cantidad de morfina que el de cualquier otra variedad, habiendo alcanzado en algún caso hasta un 25 por 100 de este alcaloide. En España se han hecho también ensayos con buen éxito, en varios puntos de Galicia, ambas Castillas, Extremadura y Murcia; y aun cuando estos opios han resultado de buena calidad, no resulta ventajosa la explotación bajo el punto de vista económico, lo cual ocurre también en los demás países europeos. Estos opios resultan casi siempre de color negruzco, brillante en su interior y con aspecto de extracto, diferenciándose mucho de los opios del Asia Menor, pero que á pesar de sus malos caracteres físicos contienen siempre de un 9 á un 14 por 100 de morfina.

Composición del opio. – Es éste uno de los productos más complejos que se conocen; y aunque las proporciones de sus componentes varían bastante en las diferentes suertes comerciales, y especialmente por el mayor ó menor esmero con que se haya hecho la recolección, sus principios más importantes son los siguientes: *Alcaloides*: morfina, narcotina, codeína, narceína, seudomorfina, tebaína ó paramorfina, papaverina, meconidina, codanina, laudasina, lautopia, opiína, láudanosina é hidrocotarnina. *Acidos*: mecónico, teboláctico, y en algunas variedades una corta proporción de ácido sulfúrico libre; una substancia neutra y cristalizable, llamada *mecolina*. *substancias resinosas*, que en alguna variedad ascienden hasta un 4 por 100. *Materia gomosa*, insoluble, semejante á la basorina. *Materias albuminoideas*, pectina, caucho, glucosa, cera, un principio cloroso y materia colorante; y por último *sales minerales*, especialmente sulfatos potásico, isódico, y fosfatos cálcico y magnésico en una proporción total que varía de 4 á 10 por 100.

Aplicaciones médicas. – Es el opio (principalmente el de Esmirna) uno de los cuerpos que más se utilizan en Terapéutica. Tanto el opio mismo como sus alcaloides y las sales de éstos (sobre todo las de morfina) se emplean diariamente para llenar multitud de indicaciones. Por eso parece oportuno estudiar con algún detenimiento la acción fisiológica y los efectos terapéuticos y tóxicológicos de dicho cuerpo.

Colocando un organismo animal en estado de salud bajo la influencia de una dosis de opio capaz de impresionarle, sobrevienen determinados síntomas que, como dice Fonssagrives, «revelan esa especie de enfermedad transitoria, esa fisiología perturbada de un modo especial por la impresión medicamentosa.»

Comenzando por la *acción sobre la circulación*, puede ser el opio excitador y moderador de los movimientos del corazón, según la dosis; es decir, administrado el opio á dosis verdaderamente medicinales activa la circulación, y á dosis tóxicas la modera ó deprime. Diversos autores, entre los cuales conviene recordar á Bordeu, Cullen, Brown, Huffeland, etc., han deducido de sus observaciones, que cuando el organismo se halla bajo la influencia de una cantidad de opio bastante considerable para producir efectos ostensibles, sin perturbarla de un modo profundo y tumultuoso, puede demostrarse un aumento evidente de la actividad cardíaca: así el pulso se dilata, haciéndose al mismo tiempo más frecuente y más fuerte. En cambio, los individuos intoxicados por el opio ofrecen, en un período bastante avanzado de su intoxicación, una lentitud muy notable del círculo sanguíneo, con disminución en el número de pulsaciones. La influencia que el opio ejerce sobre el mismo líquido sanguíneo no ha sido todavía bien estudiada; decía Huffeland que la sangre se *dilataba* bajo la influencia del opio, Cullen que se *enrarecía*, y ante[illegible] afirman que los individuos sometidos á la acción de este medicamento experimentan un [illegible] sanguíneo especial, presentando [illegible] como pletórico. «Es indudable, replica Fonssagrives, que la sangre no puede aumentar repentinamente de volumen sino por la acción de una elevada temperatura: el aparente estado de [illegible] á que se refieren los autores mencionados no puede ser debido más que á la replección de los capilares dilatados.»

La *acción* producida por el opio *sobre la temperatura orgánica* es también interesante. Por regla general, á la mayor actividad circulatoria determinada por el medicamento, acompaña siempre un aumento paralelo de la temperatura, ó sea una actividad mayor de la acción termogenésica del organismo. El opio es, pues, un medicamento *cálido*, como decían los antiguos.

Es fácil comprender, que aumentada la fuerza, rapidez y frecuencia de los movimientos del corazón, y elevada la temperatura orgánica como consecuencia inmediata, se modificará el *ritmo respiratorio* bajo la influencia del opio. También aquí es preciso distinguir los efectos producidos por las diferentes dosis del medicamento; pues cuando se exagera su acción, es considerable la lentitud de la respiración, que se hace al mismo tiempo entrecortada, irregular y arrítmica.

Toca hablar ahora de la *acción sobre las diversas secreciones*. A mayor actividad de la circulación, de la respiración y de la acción termogenésica se halla invariablemente unida la diaforesis, la diuresis. Sin embargo, hay que consignar un hecho: todos los autores que han escrito acerca de los efectos producidos por el opio mencionan sus eminentes propiedades sudoríficas, que contrastan notablemente con su acción sobre las demás secreciones, que disminuyen, por el contrario: *Opium diaphoresim movet, alias vero serosas compescit*, dijo ya A. de Tralles. El opio es un sudorífico experimentado, cuya utilidad en tal concepto se halla confirmada por el testimonio universal de todos los prácticos.

El sudor que el opio produce va casi siempre acompañado de prurito, y cuando aquél persiste mucho tiempo determina en la piel diferentes erupciones, cuyos tipos suelen ser ordinariamente el liquen y la miliar, y que se confunden bajo la denominación común de erupciones sudorales.

De todas las secreciones orgánicas, la mucipara es la que más disminuye bajo la influencia del opio, por cuya razón se nota casi siempre en esos casos una sequedad más ó menos acentuada en todas las membranas, que normalmente se hallan lubrificadas por el moco. La disuria, que en algunas ocasiones padecen los enfermos sometidos á la acción del opio, se debe á la misma causa, y es más bien la consecuencia de la sequedad relativa y anormal de la mucosa de las vías urinarias que el resultado de una parálisis de la vejiga.

Por lo que se refiere á las secreciones intestinales, baste recordar el uso diario que se hace del opio para combatir las diarreas, y los satisfactorios resultados que se obtienen en la práctica.

La acción sobre el hígado es muy curiosa: en ocasiones basta la exigua dosis de 2 á 5 centigramos para que aparezcan decolorados los materiales excrementicios, ofreciendo en cambio un color amarillo claro, semejante al de la piel de gamuza. Este cambio de color indica una modificación profunda en las condiciones de la bilis.

La sequedad de la mucosa bucal, la disfagia y la disfonía se explican por la disminución en cantidad de saliva y de moco segregados; de aquí se ha deducido la indicación legítima del opio en el tratamiento de la sialorrea idiopática.

Las modificaciones que el opio imprime en el modo de ser funcional del sistema nervioso son las más importantes por todos conceptos. Entre ellas figura á la cabeza la acción somnífera ó hipnótica, pues sabido es que el opio ha sido considerado en Medicina como tipo de los agentes somníferos. Cuando los antiguos deificaron al sueño (Morfeo), considerándole hermano de la Muerte é hijo de la Noche, le dedicaron como atributo ordinario la adormidera. Sin embargo, «es indudable, dice Fonssagrives, que, considerado el opio en este concepto, no obra en todos

los individuos de la misma manera, y que el uso de ese medicamento, en vez de conducir al sueño, provoca algunas veces una especie de desvelo, que parece indicar un estado de sobreexcitación cerebral; pero téngase en cuenta, al interpretar la inconstancia de los efectos hinópticos del opio, las diferencias idiosincrásicas en la impresionabilidad que manifiestan los diferentes individuos á la acción de este agente, así como la diversidad en las causas productoras del insomnio, y, por último, la influencia de las dosis á que se administra el medicamento.»

El profesor Brown llegó á negar la acción hipnótica del opio y se consideraba autorizado para afirmar que el opio, muy lejos de entorpecer la actividad funcional de su cerebro, la excitaba, por el contrario, de un modo singular. Pécholier dijo asimismo: «para nosotros, la tan decantada acción hipnótica del opio constituye la excepción y no la regla general.»

Todos los autores que admiten la acción hipnótica del opio (es decir, casi todos los que han estudiado el medicamento con atención) se hallan conformes en admitir perfecta semejanza entre el sueño que produce dicha substancia y el sueño natural. Sin embargo, Fonssagrives afirma que el sueño por el opio le ha parecido siempre más agitado y turbado por ensueños fantásticos que el sueño común y ordinario, y que, por lo común, va seguido de cierto estado como de postración cerebral, acompañado de cefalalgia, que persiste todo el día siguiente.

¿A cuál de los principios inmediatos del opio debe referirse la acción hipnótica? Recordando que los alcaloides somníferos del opio son la morfina, la narceína, la codeína, la papaverina y la criptonina, parece lógico atribuir á su acción combinada la influencia que la totalidad del opio ejerce sobre el sistema nervioso, disponiéndole al sueño; pero ¿debe prescindirse de la intervención que puedan tener en este fenómeno otros alcaloides de la misma substancia, no completamente conocidos todavía? Con respecto á la narcotina, ó principio cristalizable de Derosne, puede asegurarse que no tiene participación de ningún género en el sueño producido por el opio, según experimentos de Cl. Bernard, Rabuteau, Bouchut, etc.

Debe, pues, referirse á cada uno de los alcaloides mencionados la parte que le corresponda en la acción hipnótica producida por el opio, participación que, como indican las analogías, ha de ser diferente para cada uno de ellos, puesto que, á su propiedad fisiológica de producir el sueño, añaden efectos tóxicos y convulsíferos propios. Así, su acción calmante debe ser distinta para cada uno de ellos y distinta también con relación al opio en substancia.

Mucho se ha trabajado, aunque en vano, para conocer el mecanismo íntimo en virtud del cual el opio da lugar al sueño; y como dice Fonssagrives, «siempre oímos y oiremos, por espacio de mucho tiempo, la respuesta del célebre Molière *(Le médecin malgré lui)*, que, expresada en latín ciceroniano, decía: *Opium facit dormire, quia est in eo virtus dormitiva, cujus est natura sensus assoupire.*»

No ejerce el opio la misma influencia sobre la sensibilidad y sobre la motilidad, puesto que, á la vez que entorpece ó embota la primera, excita manifiestamente la segunda, cuando se administra á pequeñas dosis.

Como dice Fonssagrives, los numerosos y repetidos hechos prácticos que demuestran la acción calmante local producida por el opio para combatir las neuralgias, cuyo asiento anatómico permite que este medicamento se ponga en contacto directo con las raicillas nerviosas hipertrofiadas, hacen completamente inútiles las investigaciones de nuevas pruebas de esa acción analgésica, admirada por todos los prácticos. Pero cuando se administra el opio al interior para combatir el elemento dolor, ¿cómo obra? La analgesia producida por el opio, ¿es central ó periférica? En otros términos: ¿desaparece el dolor porque el cerebro haya disminuído la energía de sus percepciones, ó bien porque la sangre conductora de los principios del opio, poniéndose en contacto con las raicillas de los nervios sensitivos afectos, determine en ellos un estado de anestesia que ponga fin al dolor ó que adormezca su sensibilidad? Todos esos asuntos han llamado vivamente la atención de fisiólogos y terapeutas.

Administrado el opio á dosis moderadas, determina un estado de orgasmo muscular, perfectamente comprobado por los individuos que han ensayado en sí mismos la acción de esta substancia, la cual, no sólo presta alas á la inteligencia, sino también al cuerpo. En efecto, al mismo tiempo que la necesidad del movimiento, se observa una especie de ligereza y como de alegría muscular, que constituye uno de los rasgos más característicos del conjunto de impresiones sensoriales que produce el opio. Ese eretismo muscular desaparece cuando se administra el opio á dosis más crecidas, y hay entonces un estado de abatimiento ó languidez que convida al reposo. Por último, á dosis más elevadas todavía, provoca el opio un estado de parálisis más ó menos completa que compromete todo el sistema muscular.

La acción que ejerce esta substancia sobre los músculos de la vida orgánica ha sido interpretada de muy diversas maneras; pues mientras unos la han considerado como excitadora, otros han creído que era moderadora ó depresiva, invocando estos últimos en apoyo de sus opiniones la astricción de vientre, la disuria y la supresión de la espectoración, que el opio produce con sobrada frecuencia.

Toca ahora hablar de la *acción del opio sobre los aparatos orgánicos*. En primer lugar embota ó disminuye el apetito, hecho universalmente admitido como cierto, y acerca del cual no cabe disidencia de ningún género, concediéndole al mismo tiempo la propiedad de calmar ó disminuir la sed; pero, en este caso, ¿obrará disminuyendo directamente esa necesidad orgánica, ó de un modo indirecto, disminuyendo las demás secreciones y especialmente la urinaria? Se ignora; pero parece indudable que el opio modifica en sentido favorable la poliuria ó diabetes insípida, y que, empleado á altas dosis, produce admirables efectos en el curso de la diabetes sacarina.

El opio parece que obra como agente afrodisíaco, según lo prueban numerosos testimonios.

La excitación intelectual producida por el opio administrado á pequeñas dosis es una propiedad reconocida y admitida por todos los obreros que se dedican á trabajos penosos y á quienes se somete á la acción de esa substancia. Brown hallaba en el opio un medicamento especial que sustentaba su apasionada elocuencia, y Fonssagrives asegura conocer individuos de muy fácil palabra que, obligados al uso del opio para disminuir ó calmar dolores, deben á esa substancia la gran facilidad con que se expresan en público. Sin embargo, hay que advertir que, cuando se abusa de semejante estímulo intelectual, aquella lucidez va cediendo su puesto á un estado completamente contrario, pudiendo considerarse como un espolazo dado á la inteligencia, es decir, como un excitante, pero no como un tónico, es decir, como un agente que la empuja hacia delante para dejarla después inerte y como perezosa, con cierta tendencia á retroceder.

El opio no excita la inteligencia de la misma manera que el café: mientras que el café da cierta verbosidad y comunica al semblante algo de nervioso y espasmódico; mientras que las palabras se pronuncian entonces con tal facilidad que parece preceden á las ideas, bajo el influjo del opio puede verse cierto paralelismo entre la excitación del juicio y la memoria, siendo más fluidas, abundantes y fáciles las creaciones fantásticas de la imaginación, que se expresan con notable propiedad en los términos.

En resumen, el período de excitación tebaica ofrece, como signos característicos, una sobreexcitación de la acción cardíaca, acompañada de elevación, plenitud y frecuencia en el pulso; aumento de la temperatura orgánica; coloración aumentada de la piel, sobre todo en las regiones abundantemente provistas de vasos capilares; orgasmo muscular particular, acompañado de cierta sensación de bienestar y aumento en la cantidad de fuerza disponible; excitación de las facultades intelectuales, acompañada de exhilaración, y además diaforesis, sed y disminución considerable del apetito. Si se repiten las dosis desaparece por completo el apetito, y el estómago digiere con gran entorpecimiento, estableciéndose una astricción de vientre más ó menos rebelde; además, la excitación cerebral es sustituída en los intervalos de las tomas por pesadez de cabeza, ligero atontamiento, y dificultad y lentitud en el dinamismo propio del cerebro. Si las dosis son un poco más crecidas se agrega á todos esos fenómenos un efecto hipnótico de carácter particular. A dosis más elevadas todavía, y suponiendo siempre que el sujeto no tenga el hábito de esta substancia, el sueño adquiere los caracteres de un verdadero narcotismo, completamente tóxico.

Expuestas ya las anteriores consideraciones generales acerca de la acción fisiológica del opio (que el lector podrá encontrar con mayores detalles en las obras modernas de Terapéutica de Fonssagrives, Rabuteau, Soulier, Peset y otros), toca decir algo acerca de los efectos terapéuticos del mismo medicamento.

Es el opio un agente medicinal analgésico, hipnótico, noosténico, exhilarante, afrodisíaco, sedante y coordinador de la exaltación nerviosa y de la ataxia (Fonssagrives); modificador por sustitución del delirio morboso ó vesánico; estimulante de la acción cardiovascular; sudorífico; moderador de todas las secreciones, á excepción de la del sudor; y por último, un correctivo de la inmensa mayoría de los medicamentos, que sin su concurso no son bien tolerados por el organismo. Además, posee el opio acciones completamente empíricas, incapaces de toda interpretación teórica, y que únicamente se manifiestan por hechos de observación clínica.

Fonssagrives resume en la forma siguiente las indicaciones terapéuticas del opio:

1.° Como *analgésico*: en el tratamiento de las neuralgias, y especialmente de las neuralgias faciales (Lombard); en la neuralgia epileptiforme (Trousseau); en el reumatismo agudo (Corrigau, Réquin, Piénagnel y Donovan), y en la gota (Warner).

2.° Como *hipnótico:* contra el insomnio nervioso ó primitivo, y también contra muchos insomnios sintomáticos.

3.° Como agente *noosténico* y *exhilarante:* aplicable al tratamiento de la manía (Cullen), de la hipocondría gástrica y del delirio vesánico (Barras).

4.° Como agente *antiatáxico* ó *coordinador:* propio para combatir el delirio que acompaña á la pulmonía (Chomel y Behier); el delirio alcohólico y el nervioso de los heridos y operados (Dupuytren).

5.° Como *amiosténico:* aplicable al tratamiento de los cólicos, del asma espasmódico, de la tos pertinaz, de las perforaciones gástricas é intestinales (Chomel, Petrequin); del vaginismo, del rectismo, del cistismo y del uterismo.

6.° Como *moderador reflejo* ó *anticonvulsivo:* propio para combatir la epilepsia (Galeno, Morgagni, de Haën), y el tétanos (Chalmers, Hillary, Monro).

7.° Como *medicamento antipalúdico* (Galeno, Lamure, Chrestien, Jaumes, Levis, Guyot).

8.° Como *remedio contra las hipercrinias* ó *hipersecreciones:* aplicable al tratamiento de la sialorrea (Tanquerel des Planches), de la galactorrea, de los flujos biliosos, de la diarrea, del cólera, de la glucosuria, de la poliuria, etc.

9.° Tiene también *aplicaciones empíricas diversas* al tratamiento de las ulceraciones de naturaleza sifilítica (Helot, Ricord, Rodet), y de la gangrena espontánea (Hecquet, Pott, Launay).

10.° Como *medicamento propio para combatir las intoxicaciones frías*, como son las producidas por el tártaro estibiado y los compuestos antimoniales, por la cicuta, la digital y otros.

11.° Como *correctivo*, para hacer más tolerables otros medicamentos (Hallé, Eisenmann, Valleix).

El opio se administra bajo diversas formas, hoy muy limitadas desde que se han generalizado las sales de morfina. Sin embargo, conviene recordar que el *extracto* se da á la dosis de 2 á 10 y hasta 15 centigramos, aumentándola progresivamente hasta 15 centigramos, según los casos y circunstancias. De las *tinturas vinosas* se ha hablado en el artículo LÁUDANO.

Soubeiran ha establecido del modo siguiente la equivalencia de actividad de los diversos preparados de opio, tomando como tipo la dosis de 5 centigramos de extracto tebaico, la cual corresponde: á 10 centigramos de opio en bruto, á 45 miligramos de extracto privado de narcotina, á 6 centigramos de extracto acético, á 1,20 gramos de tintura alcohólica de opio, á un gramo de vino de opio, á 85 centigramos de láudano de Sydenham, á 55 centigramos de láudano de Rous-

sean (V. LÁUDANO), á 85 centígramos de vinagre de opio, y á un gramo de tintura acética de opio.

OPIO: *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia bracónidos, tribu polimorfinos. Se puede considerar como una desmembración del género *Bracon*, del que le distinguen los siguientes caracteres: la segunda célula cubital es mucho más larga que ancha y recibe el nervio recurrente en su ángulo interno; el taladro es recto y muy corto ú oculto; el abdomen se compone de seis ó siete segmentos.

También pudiera confundirse este género *(Opius)* con los *Gnamptodon* de Haliday ó los *Diraphus* de Wesmael, pero se les distingue porque en éstos la segunda célula cubital es trapezoidal y el taladro saliente, muy grueso y encorvado.

– OPIO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 54 habits.

OPÍPARAMENTE: m. adv. De manera opípara.

OPÍPARO, RA (del lat. *opipărus)*: adj. Copioso y espléndido, tratándose de banquete, comida, etc.

> Porque estos ejercicios eran como un OPÍPARO banquete en que regalaba su espíritu el Padre Suárez.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

> ...Dionisófanes madrugó, y dispuso una OPÍPARA comida, etc.
>
> VALERA.

OPIPIXGAN: m. *Zool.* Nombre con que Fernández de Oviedo describe en su *Historia de las Indias* un ave del orden de las palmípedas, con el plumaje negro y ceniciento, el pico rojizo y los tarsos sonrosados. Probablemente esta especie es el *Dendrocygnis viduatus.*

OPISSO (ANTONIO): *Biog.* Escritor español. N. en Tarragona á 21 de octubre de 1852. M. en Barcelona á 1.º de junio de 1880. Siendo muy joven se trasladó á Barcelona, terminando á los trece años de edad el bachillerato en el Instituto Provincial. Entonces se dedicó al periodismo. En la revista *La España Musical*, en que ejercía el cargo de director, aparecieron sus primeros ensayos críticos, que descubrieron, á la par que su competencia, la imparcialidad y rectitud de su claro criterio y chispeante ingenio. No defendió Opisso en sus escritos á una escuela determinada. Influído por sus profundos sentimientos católicos, afirmó que la música sagrada podía admitir tanta grandiosidad é igual riqueza de sentimiento que la profana. Trasladóse á Madrid cuando contada diecisiete años de edad, y allí vivió consagrado al periodismo hasta 1871, año en que marchó á Manila para ejercer un cargo en la Administración pública. Distinguióse también en Filipinas como crítico musical, colaborando en los periódicos de aquel archipiélago, pero quedó cesante y hubo de regresar á la península (abril de 1874). En Barcelona asistió por aquellos días al estreno de *Cuasimodo*, ópera de Felipe Pedrell, de la que dió un juicio concienzudo en *La España Musical.* No volvió á publicar trabajo alguno en esta revista. En el último año citado, por las gestiones de Arrieta, íntimo amigo del Ministro de Ultramar, que lo era López de Ayala, obtuvo de nuevo un importante empleo en Manila, donde á su llegada fué objeto de una verdadera ovación. Contrajo matrimonio con una joven perteneciente á una de las primeras familias de aquella capital, en la que siguió colaborando en los principales periódicos. Acometido (1879) de grave enfermedad, hizo un viaje á China buscando alivio á sus dolencias, y por la misma causa hubo de regresar á Barcelona, donde desembarcó en 23 de mayo de 1880, pocos días antes de su muerte.

OPISTOBRANQUIOS (del gr. ὄπισθεν, hacia atrás, y *branquia)*: m. pl. *Zool.* Segundo orden de moluscos de la clase gastrópodos, caracterizados por tener la concha univalva, ser andróginos y carecer de saco pulmonar. Los opistobranquios forman una división establecida por H. Milne Edwards en 1848 para los gastrópodos marinos andróginos, de respiración branquial ó cutánea, y cuyas venas branquiales están colocadas por detrás del ventrículo del corazón.

Milne Edwards ha reunido bajo este nombre los nudibranquios, los ínferobranquios y los tectibranquios de Cuvier. Siendo hoy considerados los ínferobranquios como una subdivisión de los nudibranquios, el orden de los opistobranquios no se compone más que de dos subórdenes: 1.º los nudibranquios, siempre sin concha en el estado adulto, con la branquia colocada simétricamente á cada lado del cuerpo ó del ano; 2.º los tectibranquios, de concha más ó menos desarrollada en los adultos, con branquias no simétricas, unilaterales, generalmente protegidas por el manto ó la concha.

Los opistobranquios se aparean, pero la fecundación no siempre es recíproca, exigiendo á veces el concurso de más de dos individuos. Los huevos son puestos bajo la forma de cordones ó de cintas gelatinosas. Las larvas poseen todas una concha espiral y un velo ciliado. Los órganos respiratorios presentan las mayores variedades y hasta pueden llegar á faltar completamente. Los órganos de la digestión pueden estar excepcionalmente privados de rádula *(Telhys, Doridopsis)*, pero esta parte tan importante es suplida entonces por laminillas sólidas engastadas en la mucosa estomacal. El hígado es sencillo ó sumamente ramificado; lo mismo ocurre con el bazo. La boca está armada ó no de mandíbulas, pero estas piezas son casi siempre pares, excepto en los *Œgirus.*

Los órganos locomotores presentan grandes modificaciones; se encuentra generalmente un pie destinado á la reptación; sin embargo, este pie falta en algunas formas pelágicas *(Phyllirrhoe)*. Emite este pie frecuentemente apéndices natatorios llamados *epipodios* ó *parapodios*, muy desarrollados en los géneros *Elysia, Acera, Aplysia, Sobiger*, etc., y que se repliegan hacia la cara dorsal del cuerpo.

La concha espiral y operculada en los embriones falta frecuentemente en el estado adulto. Es interna ó externa, de abertura ancha, entera ú holostomada. Existe por excepción un canal de la abertura en los ringiculidos y algunos otros moluscos próximos á los géneros *Bulla* y *Actæon.* El opérculo es excepcional en los opistobranquios, y no ha sido completamente demostrada su existencia más que en el género *Acteon.*

Este orden, que es muy numeroso y consta de moluscos muy importantes, se divide en dos subórdenes, nudibranquiados y tectibranquiados, distinguibles entre sí por tener el primero las branquias al descubierto, mientras que en el segundo están ocultas por el manto. El primer suborden se subdivide en los grupos autobranquios, ínferobranquios, polibranquios, pelibranquios y parásitos; el segundo suborden comprende los céfalaspídeos, anaspídeos y notaspídeos.

OPISTOCÓMIDOS (de *opistócomo)*: m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros. Viven en el Sur de América, y la familia no comprende más que un solo género. V. OPISTÓCOMO.

OPISTOCOMO (del gr. ὄπισθεν, hacia atrás, y κομή, cabellera): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros,

Opistócomo

familia de los opistocómidos. Se caracteriza este género, que por sí solo constituye la familia de los opistocómidos, por tener el pico alto, pero bastante encorvado; ángulo de la sínfisis saliente; espacio entre la base del pico y el ojo, el que rodea á éste y las mejillas desnudas; alas medianas, con la primera remera muy pequeña y las quinta y sexta las más largas; cola larga, ancha, con 10 timoneras; el tarso corto y los dedos largos y separados; las plumas del occipucio forman una especie de moño.

Viven estas aves en el Sur de América, y como tipo de este género puede considerarse el *Opisthocomus Hoazin* Mull., que se encuentra en los bosques del Brasil y Guayana.

OPISTODONTE (del gr. ὄπισθεν, hacia atrás, y ὀδούς, diente): m. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, sección de los ciliados, orden de los heterotricos, familia de los clámidodóntidos. Sus principales caracteres consisten en tener el cuerpo por la cara dorsal, cubierto de una especie de escudo á modo de coraza, y la inferior cubierta de finos cirros vibrátiles; el esófago tiene forma de [illegible] y [illegible] armado de dientes ó espinas diminutas.

El tipo de este género es el *Opisthodon niemeccensis* St., que es de mediano tamaño (0,1 mm.) y se encuentra, aun cuando rara vez, en las aguas estancadas.

OPISTOGLIFOS (del gr. ὄπισθεν, hacia atrás, y γλυφή, grabado): m. pl. *Zool.* Grupo de reptiles del orden de los ofidios, que Dumeril y Bibron, propusieron en su clásica obra sobre la historia natural de los reptiles. Se caracterizaba este grupo por tener los dientes venenosos colocados detrás de una fila de dientes ganchudos sencillos. Hoy, en casi todos los autores, los dos grupos de Dumeril y Bibron, de los aglifiodontes y de los opistoglifos, se reunen formando el suborden de los colubriformes, pues existen formas muy vecinas de estos dos grupos, venenosas las unas y con los dientes característicos de los opistoglifos, y las otras no venenosas y con los dientes como tales aglifiodontes, como por ejemplo sucede con los dos géneros *Homalocranion* y *Calamaria*, de los cuales sólo el segundo es venenoso y, sin embargo, fuera de esto, las diferencias son muy pequeñas entre ambos géneros.

OPISTOGNATO (del gr. ὄπισθεν, hacia atrás, y γνάθος, mandíbula): m. *Zool.* Género de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los acantopterigios, familia de los traquínidos. El género *Opistognathus*, creado por Cuvier, ofrece los caracteres siguientes: cuerpo alargado, cilindrocónico, algo comprimido; cabeza grande, sin coraza, con la abertura bucal grande; el maxilar superior prolongado hacia atrás; paladar liso; opérculos inermes; aletas abdominales yugulares, la dorsal larga y la caudal coloreada de negro; línea lateral interrumpida ó no, continua con la cola.

Comprende este género un corto número de especies, que viven en los mares calientes, en el fondo, á poca profundidad, entre las piedras y algas, como los *Blennius* y *Trachinus* de nuestros mares.

Como tipos del género pueden citarse el *Opistognathus nigromarginatus* Rup., del Mar Rojo, y el *O. Cuvieri* Val., que procede del Brasil.

OPISTÓMIDOS (de *opístomo)*: m. pl. *Zool.* Familia de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los turbelarios, suborden de los rabdocelos. Los gusanos de esta familia son de pequeño tamaño, de cuerpo plano alargado, frecuentemente con cápsulas auditivas y manchas oculares, que á veces faltan, como en el género *Opisthomus*, tipo de la familia; el tubo digestivo es sencillo y la boca está situada en el extremo posterior del cuerpo. Conduce, la boca, á una faringe tubulosa, protráctil, que hace las veces de trompa.

Son acuáticos, generalmente marinos, y de pequeño tamaño. Entre los géneros más principales que comprende este pequeño grupo deben enumerarse los siguientes: *Monocelis* Oerst., *Opisthomun* V. Sch., *Diotis* Schm., *Allestoma* van Ben., y *Enterostomum* Clap.

OPÍSTOMO: m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los turbelarios, suborden de los rabdocelos, familia de los opistómidos. Los caracteres principales que distinguen á este género de los restantes de la familia son los siguientes: cuerpo plano, alargado, sin vesícula auditiva ni mancha ocular, con la boca situada en el extremo posterior del cuerpo. De la boca arranca una faringe protráctil, á modo de trompa, sujeta por músculos que se insertan lateralmente y rigen sus movimientos.

Son gusanos marinos, y el tipo de este género es el *Opisthomun pallidum* O. S.

OPISTÓPORO: m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia ciclofóridos. Este género, establecido por Benson en 1851, ha sido considerado hasta esa fecha como subgénero del *Pterocyclus*, al cual es muy afín, y del que se distingue por tener un tubo sutural por detrás de la abertura, y el opér-

culo bicóncavo con lámina externa caliza. Las especies de este género habitan la Indo-China y la Malasia, pudiendo ser citada entre ellas como típica el *Opisthoporus biciliatus* de Mousson.

OPISTÓSTOMA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia ciclofóridos. Ojos sentados; pie corto; concha pupiforme, umbilicada; primeras vueltas regularmente arrolladas ó torcidas oblicuamente; la última vuelta estrechada, después engrosada, separada de las otras, ascendente y aplicada sobre la penúltima; peristoma doble; opérculo delgado, córneo, con pocas espiras, profundamente enclavado. Las especies de este género están distribuídas por la India y Borneo, pudiéndose citar entre ellas como típica la *Opisthostoma Nilgiricum* de Blanford. Quizás no sea tampoco más que una especie anómala de este género la *Clostophis Sankeyi*, descrita por Benson en 1860.

OPITULACIÓN (del lat. *opitulatĭo*): f. p. us. Auxilio, ayuda, socorro.

> Las OPITULACIONES amorosas,
> Que su espiritual soberanía
> Emplean en sufrida enfermería.
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

OPITZ (MARTÍN): *Biog.* Poeta alemán. N. en Bunzlau (Silesia) en 1597. M. á consecuencia de la peste en 1639. Enseñó Humanidades en Weissemburgo (1622); después se agregó al duque de Leignitz y al burgrave de Dolma, y últimamente fijó su residencia en Dantzig, en donde recibió el título de secretario é historiógrafo del rey de Polonia, Ladislao IV. Escribió en todos los géneros literarios, sobre todo en el de la poesía didáctica, y ejerció una gran influencia en el idioma de su país, descubriendo sus recursos á sus compatriotas, por lo cual mereció el título de *Padre de la poesía alemana*. Sus *Obras completas* han sido editadas por lo menos 12 veces, y 10 el tratado *De contemptu linguæ germanicæ*.

OPIZIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Gramíneas, cuyas especies habitan en Méjico, y son herbáceas, anuales, rastreras, con las hojas lineales planas, las espigas terminales solitarias y las espiguillas trifloras, con la flor inferior hermafrodita y sentada, las superiores pediceladas, distintas por su forma, soldadas entre sí y con tres aristas; glumas dos, la inferior oval, quinquedentada, con los tres dientes intermedios acabados en aristas y los laterales obtusos y no aristados, el superior mucho menor; glumillas dos, aovadas, la inferior bífida en el ápice, con los lóbulos no aristados y obtusos; la superior algo más pequeña, entera, aquillada y bruscamente acuminada; estambres tres; ovario sentado, con dos estilos soldados en la base; estigma velloso.

OPLANDE: *Geog.* Región del centro de Noruega; es país de mesetas, separadas por profundos valles, con alturas máximas de 2000 á 2100 metros; entre él y los montes Kjölen hay una depresión llena de lagos, sit. al S.E. de Trondhjem.

OPLATÓCERA: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acrocioninos. Mandíbulas cortas, robustas, inermes, con la base revestida de pelos; antenas con algunas espinas en el borde externo; protórax más ancho que largo, algo deprimido por encima, hinchado por los bordes; patas sencillas; fémures algo comprimidos.

No se conoce más especie que el *Oplatocera callidioides*, originario del N. del Indostán.

OPLISMENO: m. *Bot.* Género de plantas (*Oplismenus*) perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las falarídeas, cuyas especies habitan en los países templados y cálidos de todo el mundo y abundan más especialmente en los del Nuevo, y son plantas herbáceas, con las hojas planas y las espiguillas dispuestas en forma de panoja ó racimo con raquis cortísimo; espiguillas bifloras, con la flor inferior masculina ó neutra y la superior hermafrodita, glumas dos, desiguales, cóncavas ó aquilladas obtusamente y con frecuencia aristadas, las masculinas con dos glumillas, la inferior aristada; estambres en número de tres, entre la glumilla de la superior y los estambres abortados de la flor neutra; flores hermafroditas, con dos glumillas casi iguales, la inferior acuminada y mucronada, la superior abrazadora y con dos nervios, con dos glumérulos colaterales y truncados, tres estambres, un ovario sentado, dos estilos terminales alargados y un estigma plumoso con pelos sencillos. El fruto es una cariópside envuelta entre las dos glumillas.

OPLOCÉFALA (del gr. ὅπλον, arma, y κεφαλή, cabeza): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu diaperinos. Este género se parece bastante al *Diaperis*, pero se distingue de él por los siguientes caracteres: cabeza generalmente más excavada por encima y provista de cuernos ó tubérculos en los machos; antenas algo más cortas que el protórax, cuando más medianamente robustas; protórax transversal, con la base parabólicamente cortada á cada lado, con un lóbulo medio bastante estrecho y los ángulos posteriores obtusos y frecuentemente redondeados; primer artejo de los tarsos posteriores más ó menos alargado; prosternón redondeado por detrás de las caderas anteriores; cuerpo oblongo, subcilíndrico ú oval.

Este género, medianamente rico en especies, pero de distribución geográfica muy extensa, tiene por tipo la *Oplocephala hæmorrhoidalis*, única especie que habita en Europa.

OPLÓPTERA (del gr. ὅπλον, arma, y πτερόν, ala): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu estrongilinos. Lóbulo interno de las maxilas en forma de garra; ojos muy grandes, reniformes, profundamente escotados, muy aproximados en la parte anterior de la frente; antenas por lo menos tan largas como la mitad del cuerpo; protórax transversal, truncado y rebordeado por delante y en su base, con un pequeño diente medio á los lados; pronoto contiguo á las parapleuras protorácicas; élitros sensiblemente más anchos que el protórax, con las espaldas obtusas, muy alargadas, arqueadas por encima, terminadas cada una por una espina; patas muy largas. Los demás caracteres como en los *Strongylium*.

Este género tiene por tipo un gran insecto (*Oploptera serraticornis*) del Brasil, de color pardo con reflejos verdosos metálicos, y la base de los fémures de un rojo leonado.

OPLOQUEIRO (del gr. ὅπλον, arma, y χείρ, χειρός, mano): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu megacantinos. Menton trapeciforme, convexo hacia fuera; lengüeta ligeramente escotada anteriormente; palpos gruesos, el último artejo de los labiales triangular, el de los maxilares securiforme; labro transversal; cabeza incluída en el protórax hasta los ojos, plana sobre la frente; epistoma separado de la frente por un surco ligeramente arqueado; antenas mucho más largas que el protórax, filiformes; protórax transversal, casi plano, ligeramente redondeado y un poco escotado por delante; escudete en triángulo curvilíneo; élitros mucho más anchos que el protórax y truncados en su base, oblongos, poco convexos; patas bastante largas; fémures bastante robustos, los anteriores con un diente triangular ancho cerca de su extremo; tibias redondeadas; primer artejo de los tarsos posteriores muy alargado, el último de todos muy grande; cuerpo oblongo.

Estos insectos son de talla mediana cuando más, de color negro más ó menos brillante y originarios de la costa occidental de Africa. Hay tres especies descritas (*Oplocheirus carbonarius*, *O. tenebrioides* y *O. upioides*), de las cuales la primera es considerada como la típica.

OPLOSIA (del gr. ὅπλον, arma): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu apodasinos. Cabeza muy cóncava entre los tubérculos anteníferos; frente equilateral; antenas bastante robustas, pubescentes, una tercera parte más largas que el cuerpo; ojos bastante grandes, con los lóbulos inferiores alargados; protórax transversal, cilíndrico, provisto á cada lado de un fuerte tubérculo cónico; escudete subcuadrangular; élitros medianamente alargados, regularmente convexos, paralelos, redondeados por detrás; patas bastante largas, sobre todo las posteriores; fémures subpedunculados; tarsos medianos; cuerpo medianamente robusto, bastante alargado y parcialmente pubescente.

La especie única de este género (*Oplosia fennicus*) fué descubierta en Finlandia, habiéndosela encontrado en los Alpes, en los Pirineos y en otros puntos, pero siempre bastante escasa. Tiene 10 ó 12 milímetros de longitud.

OPLOTECA (del gr. ὅπλον, arma, y θήκη, estante): f. Galería ó museo de armas antiguas, preciosas y raras.

OPOBÁLSAMO (del ὀποβάλσαμον; de ὀπός, zumo, y βάλσαμον, bálsamo): m. Bálsamo de Meca, puro y líquido, sin mezcla alguna, cuyo olor es muy subido y fragante.

> En aquél hay uno puro, que se llama OPOBÁLSAMO, que es la propia lágrima que destila, y hay otro no tan perfecto.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> El OPOBÁLSAMO, goma odorífera del árbol de Judea; y el orégano (son afrodisiacos).
> MONLAU.

– OPOBÁLSAMO: *Farm.* Este bálsamo óleorresinoso es producido por un árbol de la familia de las Terebintáceas, cuyo nombre científico es *Balsamodendron gileadense* Kunth, el cual es originario de la Arabia Feliz y cultivado en la Meca, Medina y el Cairo. Parece que se halla también espontáneo en alguna parte de Africa, pues Schweinfurth le ha encontrado en las montañas de Abisinia.

El bálsamo se obtiene por incisión ó por decocción de las ramas tiernas y de las hojas. El obtenido por incisiones es muy estimado en Oriente como perfume, y no llega á Europa. El obtenido por decocción se considera inferior y es más resinoso. Se presenta blando, de color blanco amarillento, de consistencia de miel y con un olor semejante al de la salvia, pero más agradable y suave. Tiene sabor aromático, acre y amargo. Si se echa una gota en el agua desciende hasta cierta profundidad, sube después á la superficie y forma en ella una capa delgada como una película delgada y nebulosa, que se puede desgarrar introduciendo un cuerpo extraño. Una gota puesta en un papel no le cala, y si se pone otra hoja de papel y se comprime se adhieren, y después de unas cuantas horas se pegan tan fuertemente que no se pueden separar sin desgarrarlas. Se disuelve incompletamente en el alcohol y le comunica un aspecto lechoso. Mezclado con una octava parte de su peso de óxido magnésico forma una masa sólida.

El producto que circula en el comercio con el nombre de opobálsamo es un producto adulterado, de color rojizo y que cala el papel; no se extiende sobre el agua formando película, ni se solidifica con la cantidad indicada de magnesia.

Guibourt indica que el opobálsamo verdadero se divide en dos capas cuando se somete á un reposo prolongado; una, la superior, líquida, fluida y casi diáfana, y la otra espesa, casi opaca y glutinosa. Ambas capas pueden volver á mezclarse por la agitación, y entonces se forma una substancia de olor suave característico y de color gris.

Según el análisis efectuado por Bonastre, su composición en 100 partes es la siguiente: resina soluble y viscosa 70; 12 de una resina en el alcohol (burserina), 10 de aceite esencial, 4 de extracto amargo, 3 de una materia ácida y 1 de impuridades celulósicas.

En la antigüedad fué muy preconizada, reconociendo en ella propiedades maravillosas; pero en la actualidad sólo se le atribuye la misma acción médica que á las demás óleorresinas, y por esto sólo forma parte de algunos preparados clásicos, entre ellos de la triaca magna. Se usa más como cosmético y para preservar de la oxidación las superficies de los metales pulimentados, y en Oriente se usa además como perfume.

OPOCZNO: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Radom, Polonia, Rusia, sit. á orilla del Drsevicka, afl. del Pilica; 5 000 habits.

OPOCHKA: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Pskof, Rusia, sit. á la dra. y en una isla del Velikaia, afl. del lago Pskof; 5 000 habits.

OPODEPE: *Geog.* Municip. del dist. de Ures, est. de Sonora, Méjico; 735 habits., distribuídos en el pueblo del mismo nombre, comisaría de Mexesichí, haciendas de Buenos Aires y San José, y seis ranchos.

OPOL: *Geog.* Pueblo y fondeadero en la bahía de Macajalar, costa N. de Mindanao, Filipinas. El fondeadero se halla 5 millas al O. de la barra

del río Cagayán, en una pequeña ensenada de playa de arena, en cuya punta S. se encuentra la visita ó pueblo del mismo nombre.

OPOLU: *Geog.* V. Upolu.

OPOMALA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, sección de los saltadores, familia de los acrídidos. Este género, creado por Fischer, se distingue por tener la cabeza cónica, con la frente muy inclinada, la quilla media frontal estrechada hacia el vértice, y éste casi plano, triangular y muy saliente; eje mayor de los ojos muy oblicuo; porción infraocular de las mejillas mucho más corta que dicho eje; pronoto cilíndrico y algo comprimido, apenas prolongado posteriormente y redondeado; borde inferior de los lóbulos laterales recto, no escotado; fémures posteriores bastante más cortos que el abdomen; alas y élitros bien desarrollados, los últimos bastante estrechos, casi paralelos.

No comprende este género, tal como hoy se limita, más que un corto número de especies, de las cuales puede servir de tipo la *Opomala cilindrica* Mars., que es de color verde amarillento ó rojizo, con manchas difuminadas más obscuras en el disco del pronoto, en los élitros y en los fémures del tercer par de patas. Mide unos 37 mm. de longitud, y se encuentra en el litoral del Mediterráneo y regiones cercanas.

OPOMIZA (del gr. ὀπός, jugo, y μύζω, yo chupo): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos, caracterizado por tener la cara algo inclinada hacia atrás, con el epistoma frecuentemente desnudo y á veces provisto de algunos pelos rígidos; antenas inclinadas, con el tercer artejo oval, y el estilo, sobre todo por encima, finamente velloso; ojos redondos; tórax alargado; abdomen generalmente alargado, con seis segmentos bien marcados; segunda vena transversal de las alas muy cerca del borde interno.

Comprende este género un mediano número de especies, propias de la fauna paleártica, que viven generalmente en los sitios sombríos, especialmente en los bosques.

Como ejemplo de este género puede citarse la *Opomyza fasciata* Macq., que es frecuente en gran parte de Europa y abunda en España. Es de unos 2 milímetros de longitud, de color obscuro con fajas más claras; la cara blanca; la frente rojiza; las antenas pardas; el tórax gris amarillento, y el abdomen negro con incisiones blanquecinas; las alas hialinas con el borde exterior pardo.

En los meses de verano no es rara esta especie en los alrededores de Madrid. Se la encuentra generalmente posada en los troncos de los árboles.

OPÓN: *Geog.* Pueblo en la isla de Mactán, adscripta á la prov. de Cebú, Filipinas; 10 267 habits. Sit. en la costa S. de dicha isla. || Islote adyacente á la costa oriental de la isla de Leite.

– Opón: *Geog.* Tres islas del río Magdalena, en el antiguo Territorio de Bolívar, Colombia, hacia el N. y en la boca del río Opón; están cubiertas por las grandes crecientes de dicho río, pero se van levantando y consolidando con el transcurso del tiempo y mediante el acopio de despojos vegetales que se acumulan y descomponen en ella. || Ciénaga formada por las aguas del río así llamado, de cuya boca dista 10 kms., comunicándose con él por medio de un caño; está sit. en el Territorio de Bolívar, hacia el N. é inmediata á la de Chucurí; tiene 10 kms. escasos de largo y 5 de ancho, y es abundante en peces. || Río del departamento de Santander, Colombia; corre por la prov. de Vélez, sigue al Territorio de Bolívar y va á desaguar al Magdalena, recibiendo en todo su curso y por ambas márgenes seis tributarios y 26 quebradas grandes; nace en la peña de Vélez, al N.N.E. de aquella c., con el nombre de Quirata; después de recibir el Oponsito se llama Opón, luego le entran otros ríos, y por último, ya sin ningún otro afl., se dirige al N. en busca del Magdalena. Tiene de curso 190 kilómetros, de los cuales sólo 60 son navegables, y esos con estorbos y dificultades por los troncos que embarazan el cauce hasta menos de 30 kilómetros antes de su desembocadura.

OPONENTE: part. a. de oponer y oponerse.

– Oponente: *Anat.* Dase este nombre á dos músculos de la mano, uno del dedo pequeño y otro del pulgar.

Oponente del dedo pequeño. Músculo situado en la eminencia hipotenar, que se extiende desde el ligamento anular anterior del carpo y de la apófisis del hueso ganchoso al borde interno del quinto hueso metacarpiano, y que lleva éste hacia delante, acercándole á la línea media.

Oponente del pulgar. Músculo situado en la eminencia tenar, que se extiende desde el ligamento anular anterior del carpo y del hueso trapecio al borde externo del primer metacarpiano: coloca á éste en aducción. Chaussier dió á estos dos músculos el nombre de *carpometacarpianos.*

OPONER (del lat. *opponĕre*): n. Poner una cosa contra otra para estorbarle ó impedirle su efecto. U. t. c. r.

> Por lo cual convenía oponerse con tiempo, y deshacer este cosario, antes que Solimán... le pudiese dar su ayuda.
>
> Fr. Prudencio de Sandoval.

> La Junta... no encuentra en ellos (en los tratados) pacto alguno que se oponga al restablecimiento de la preferencia, etc.
>
> Jovellanos.

– Oponer: a. Proponer una razón ó discurso contra lo que otro dice ó siente.

> Las causas porque lo hacía eran siempre tan livianas, que á algunos se les opuso por crimen, para así destruirlos, no más de que tenían mucha parte de hacienda en dineros.
>
> Ambrosio de Morales.

– Oponer: ant. Imputar, achacar, atribuir una cosa á uno.

– Oponerse: r. Ser una cosa contraria ó repugnante á otra.

> Y dejamos crecer en ellos los malos efectos y pasiones, que se oponen á la razón.
>
> Saavedra Fajardo.

– Oponerse: Estar una cosa situada ó colocada enfrente de otra.

> Porque como dice el glorioso Doctor san Jerónimo: Si la color se opone al ojo, ¿cómo puede no ver el *ojo?*
>
> *El Comendador Griego.*

– Oponerse: Pretender una cosa por los medios de la suficiencia, haciendo muestra de la que tiene cada uno.

> Oponerse á una cátedra, á una canonjía.
>
> *Diccionario de la Academia.*

OPONTE: *Geog. ant.* C. de la Lócrida, al E., cerca del Euripo, cap. de los locrios opontios. En ella reinó Ayax, hijo de Oileo.

OPOPÁNAX (del gr. ὀποπάναξ): m. Opopónaco.

OPOPEO: *Geog.* Pueblo tenencia de la municipalidad de Santa Clara, dist. de Pátzcuaro, est. de Michoacán, Méjico; 1 290 habits.

OPOPÓNACA: f. *Bot.* Planta de unos dos pies de alto, hojas compuestas acorazonadas, y flores pequeñas en umbela, de la cual fluye el opopónaco. Esta planta es el *Opoponax chironium* Roch., perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las angeliceas.

OPOPÓNACE: f. Opopónaco.

OPOPÓNACO (V. *Opopánax*): m. Gomorresina rojiza al exterior y amarilla veteada de rojo al interior, de sabor acre y amargo, y de olor aromático muy fuerte. Tiene uso en Farmacia y en Perfumería.

> Es caliente el opopónaco en el orden tercero, y en segundo seco.
>
> Andrés de Laguna.

– Opopónaco: *Farm.* Esta gomorresina se cree producida por una planta perteneciente á la familia de las Umbelíferas, cuyo nombre científico es *Opoponax chironium* Roch. Esta substancia se viene empleando en Medicina desde los tiempos de Theofrasto, y Dioscórides hace mención de ella describiendo las dos variedades que de ella se conocían en su tiempo.

La planta que la produce, aunque muy común en la región mediterránea, especialmente en Sicilia, Italia, Croacia y las provincias mediterráneas de Francia y de España, no produce en estos países cantidad suficiente de gomorresina; jeto en Persia, donde también abunda la citada especie, de donde se produce en abundancia.

Se obtiene, según Dioscórides, practicando cortes en la raíz en el momento en que comienzan á brotar los tallos, y en éstos cuando ya desenvueltos están en fructificación, y no recogiendo el jugo blanquecino que fluye sino cuando por la acción del aire ha llegado á tomar un color amarillo azafranado. La [illegible] de Gonan y de Vigier [illegible] esta opinión.

Se conocen dos suertes comerciales de opopónaco, una en lágrimas y otra en masas. La primera en granos desiguales, generalmente pequeños, angulosos, deprimidos, opacos, quebradizos, de color rojo pardo exteriormente y superficie mate; interiormente son de color blanco amarillento, ó rojizos si son muy antiguos, y su fractura es mate, harinosa y con vetas jaspeadas; su olor es fuerte, aromático, y recuerda el de la mirra y el del apio á un mismo tiempo; sabor acre y amargo.

La suerte en masas se obtiene por la reunión de las lágrimas aún no bien desecadas, y unas veces se distinguen aún algunas de éstas, y otras la masa es homogénea y compacta; los pedazos son de color amarillo pardo al interior y de un rojizo sucio al exterior: los demás caracteres son muy semejantes á los de la otra suerte.

Ambas clases tienen como caracteres comunes formar con el agua una emulsión que enrojece al tornasol, y de la cual se separa fácilmente la parte resinosa. Si se humedece con alcohol y se trata después por el ácido sulfúrico, da una disolución de color amarillo. Hervido con la lechada de cal da una coloración amarillo rojiza. Por la acción de la potasa da resorcina, y por destilación seca se obtiene un aceite de color pardo obscuro y umbeliferona.

La composición del opopónaco es en cien partes: 42 de resina, 33,40 de goma, 3,25 de aceite esencial, y el resto de fécula, caucho, cera y ácido málico, materia extractiva y otras.

No obstante su gran reputación en la antigüedad, hoy su uso está reducido á un número limitado de preparaciones médicas, en las que se emplea como antiespasmódico, estimulante y expectorante.

– Opopónaco: *Bot.* Género de plantas *(Opopanax)* perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las angeliceas, cuyas especies habitan en la Europa meridional, y son plantas herbáceas, perennes, con la raíz gruesa y el tallo áspero, con las hojas bipinnatiseptas y los segmentos desigualmente acorazonados, dentado-obtusos, y las flores amarillas, dispuestas en umbela compuesta, con muchos radios, con los involucros ó involucrillos formados por pocas brácteas; cáliz con el limbo obtuso; pétalos casi orbiculares, enteros, con una lacinia agudita y revuelta; ovario con el estilopodio ancho y los estilos muy cortos; fruto con el dorso planocomprimido, ceñido por una margen plana y convexa; mericarpios con tres costillas dorsales, filiformes y muy tenues, las laterales con el margen distinto en la parte superior; vallecitos con tres bandas y seis en la comisura.

OPOPÓNAX: m. Opopónaco.

OPORANTO (del gr. ὀπός, jugo, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas *(Oporanthus)* perteneciente á la familia de las Amarilidáceas, tribu de las amarileas, que habitan en la Europa meridional, y son plantas herbáceas, pequeñas, acaules, semejantes á los cólchicos, con las hojas lineales ó filiformes y las flores solitarias, radicales ó sobre un corto escapo, con espata tubulosa y hendida hacia el ápice; perigonio corolino súpero, con un tubo recto bruscamente ensanchado, y el limbo regular partido en seis divisiones ascendentes, casi iguales á las exteriores, algo mayores; seis estambres insertos en la parte superior del tubo, con los filamentos filiformes, rectos; tres más largos y tres más cortos, alternadamente, y las anteras iguales, casi acorazonadas y versátiles; ovario ínfero, trilocular, con óvulos numerosos horizontales, anátropos é insertos en dos series en los ángulos centrales; estilo filiforme, erguido, con el estigma trígono ú obtusamente trilobo; el fruto es una cápsula abayada, oblongotrígona, trilocular é indehiscente, con semillas numerosas, casi globosas, que tienen la cresta crustácea, negra, y el rafe carnoso, crestiforme y el ombligo basilar; embrión mitad menor que el albumen, que es car-

noso, ligeramente excéntrico y con la extremidad radicular próxima al ombligo.

OPORINIA (del gr. *οπός*, jugo, y *ρινός*, piel): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, tribu de las chicoráceas, cuyas especies habitan en la zona media de Europa y Asia, y algunas en la América del Norte. Son plantas herbáceas, con todas las hojas radicales oblongo-aovadas, dentadas ó pinnatífidas, alguna vez runcinadas, y las flores solitarias y sobre escapos sencillos; cabezuelas multifloras y homocarpas, con involucro formado por varias brácteas escamosas y empizarradas; receptáculo algo convexo, sin pajas y con puntos y hoyitos; corolas amarillas, y todas liguladas; aquenios iguales, derechos, con arrugas transversales y bruscamente atenuados en un piquito corto; vilanos iguales, uniseriales, glumosos y con pajitas escariosas ensanchadas en su base.

OPORTO: *Geog.* V. PORTO.

OPORTUNAMENTE: adv. m. Convenientemente, en punto y en sazón.

> ... el célebre Muratori... decía OPORTUNAMENTE que algunos (de estos establecimientos) parecían más bien deseos de montes; etc.
>
> JOVELLANOS.

OPORTUNIDAD (del lat. *opportūnĭtas*): f. Sazón, comodidad, conveniencia de tiempo y de lugar.

> Encajó con la misma OPORTUNIDAD las clausulillas más brillantes y las que más le habían petado; etc.
>
> ISLA.

> La facción opuesta, valiéndose denodadamente de la OPORTUNIDAD que les ofrecían los sucesos, envolvió á todos en la red de desconfianzas, sospechas y acusaciones que estaba preparando; etc.
>
> QUINTANA.

> El ladrón roba, el liviano se desmanda, el pendenciero riñe, cuando se presenta la OPORTUNIDAD; etc.
>
> BALMES.

OPORTUNO, NA (del lat. *opportūnus*): adj. Que se hace ó sucede en tiempo á propósito y cuando conviene.

> Y así menos OPORTUNO para la navegación.
>
> ANTONIO GONZÁLEZ DE SALAS.

> No se puede negar que la soledad silenciosa de los campos es instrumento muy OPORTUNO, y acomodado para la contemplación.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

OPOSICIÓN (del lat. *oppositĭo*): f. Acción, ó efecto, de oponer ú oponerse.

– OPOSICIÓN: Disposición de algunas cosas, de modo que estén unas enfrente de otras.

– OPOSICIÓN: Contrariedad ó repugnancia de una cosa con otra.

– OPOSICIÓN: Concurso de los pretendientes á una cátedra ó prebenda, por medio de los actos literarios en que demuestran su suficiencia para conseguir por ella su pretensión.

– OPOSICIÓN: Contradicción ó resistencia á lo que uno hace ó dice.

– OPOSICIÓN: Minoría que en los cuerpos legislativos impugna habitualmente los actos y las doctrinas del gobierno.

> Acuden (al Senado y al Congreso) á fortificar su descontento con los discursos de las OPOSICIONES, etc.
>
> SELGAS.

– OPOSICIÓN: Por ext., minoría de otros cuerpos deliberantes.

– OPOSICIÓN: *Arq.* Diferencia que se señala entre las partes ó los adornos de un edificio para que unas cosas hagan resaltar otras.

– OPOSICIÓN: *Astrol.* Aspecto de dos astros que ocupan casas celestes diametralmente opuestas.

– OPOSICIÓN: *Astron.* Situación relativa de dos planetas, y, en general, de dos ó más cuerpos celestes, que en su longitud ó en ascensión recta, referidos á la Eclíptica ó al Ecuador, discrepan 180 grados.

– LEER uno DE OPOSICIÓN: fr. Decir de memoria en público la lección en las OPOSICIONES.

– PODER uno LEER DE OPOSICIÓN: fr. fig. PODER PONER CÁTEDRA.

– OPOSICIÓN: *Fil.* Se llama oposición de las proposiciones (V. JUICIO y PROPOSICIÓN) la relación que entre ellas existe cuando con un mismo sujeto y un mismo predicado tienen distinta cualidad en la cópula, ó cuantidad diferente en sus términos, ó ambas cosas á la vez. Los modos de la oposición son cuatro: 1.º diferencia de cualidad, siendo una proposición afirmativa y otra negativa; y de cuantidad, siendo una universal y otra particular, ú oposición en ambos respectos, que es el caso extremo, *proposiciones contradictorias* (AO-EI); 2.º diferencia de cualidad entre dos universales (A E), *proposiciones contrarias;* 3.º diferencia de cualidad entre dos particulares (I O), *proposiciones subcontrarias;* 4.º diferencia de cantidad entre proposiciones de igual cualidad (AI-EO), *proposiciones subalternas.* Su representación esquemática corre ya consagrada por el uso de las escuelas en el siguiente cuadro:

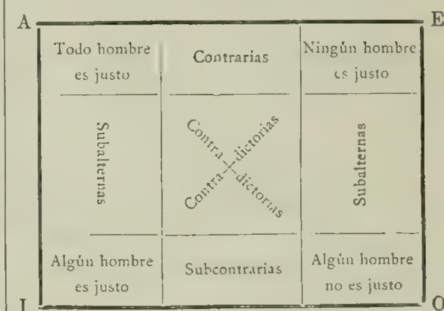

Las reglas para deducir directa é indirectamente entre proposiciones opuestas y que sirven de base á la contextura del raciocinio bimembre ó inmediato (V. RACIOCINIO), son las siguientes: 1.ª Las contradictorias no pueden ser á un tiempo verdaderas ni falsas, y, por consiguiente, de la verdad de la una se infiere la falsedad de la otra y viceversa, representando las proposiciones contradictorias los polos extremos del mundo lógico (la verdad y el absurdo). 2.ª Las contrarias (el sí y el no) no pueden ser á un tiempo verdaderas, pero sí pueden ser falsas ambas, y por consiguiente de la verdad de la una se deduce la falsedad de la otra, ya que no son á la vez verdaderas, aunque no á la inversa, pues pueden ser ambas falsas. 3.ª Las subcontrarias pueden ser á un tiempo verdaderas, pero no falsas, y por consiguiente de la falsedad de la una puede concluirse la verdad de la otra, aunque no á la inversa. 4.ª En las subalternas, de la verdad de la universal se deduce la de la particular; pero de la falsedad de la universal no se deduce la de la particular. De dichas reglas se infieren las siguientes consecuencias: 1.ª de dos proposiciones contradictorias, si la una es verdadera la otra es falsa, y recíprocamente; 2.ª las dos proposiciones contrarias no pueden ser verdaderas á la vez, pero sí falsas; 3.ª las subcontrarias pueden ser á la vez verdaderas, pero no falsas; y 4.ª en las subalternas, si la universal es verdadera la particular lo es también, pero la recíproca no es verdad.

Se observa, por tanto, que la oposición (posición de la una frente á la otra) de las proposiciones corre de uno á otro extremo, del mayor, que es de las contradictorias (la diagonal del cuadro), pasando por las contrarias para llegar á las subcontrarias. Toda esta teoría, como las demás que son asunto de la Lógica formal, y que tienen su cumplida aplicación en el silogismo, tiene un carácter abstracto que importa no olvidar, y que desde luego, si es valedero para la disputa y la deducción de unas á otras verdades, no puede ni debe privar al conocimiento, como pretendiera el dogmatismo escolástico, de la necesidad de formarse directamente y en vista de su objeto (intuición ó representación primera, verdadero numerario, que dice Schopenhauer, como garantía del papel-moneda de las representaciones segundas, derivadas y abstractas).

OPOSICIONISTA: m. Persona que pertenece ó es adicta á la oposición política.

OPÓSITO, TA (del lat. *opposĭtus*): p. p. irreg. ant. de OPONER.

– OPÓSITO: m. ant. Defensa, oposición, impedimento ó embarazo puesto en contra.

> Entraron por Navarra con tanta fuerza, que no hallándose su Rey con fuerzas para el OPÓSITO, pasó á Africa á pedir socorro al Miramamolín.
>
> CONDE DE CERVELLÓN.

> Leonisa es suya, y tan suya, que á faltarle sus padres, que felices años vivan, ningún OPÓSITO tuviera su voluntad; etc.
>
> CERVANTES.

– AL OPÓSITO: m. adv. ant. Por contraposición ú oposición; en contra; contra.

> Saliendo *al* OPÓSITO un ejército de castellanos, aunque muy inferiores en número al de los leoneses.
>
> RIVADENEIRA.

> Las bocas de fuego que iban señaladas *al* OPÓSITO de las azoteas y ventanas no podían atajar la lluvia de las piedras, porque las arrojaban sin descubrirse, etc.
>
> SOLÍS.

OPOSITOR, RA (del lat. *oppositum*, supino de *opponĕre*, oponer): m. y f. Persona que se opone á otra en cualquier materia.

> – Si por mi hermana
> Olvida á mi OPOSITORA
> Desde hoy cesan sus desgracias.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – ¿Ha visto á mi OPOSITOR?
> – No sé, por Dios. – Cosa extraña.
> (Como á los demás la engaña
> Aqueste común error; etc.)
>
> MORETO.

– OPOSITOR: Pretendiente á una prebenda ú otra cosa en concurso de otros.

> Los OPOSITORES serán examinados en todos los artículos de enseñanza que pertenecieren á la vacante, etc.
>
> JOVELLANOS.

> – Yo estoy graduado en leyes, y soy OPOSITOR á cátedras, y soy académico, y no he querido ser dómine de Pioz.
>
> L. F. DE MORATÍN.

OPOTECA: *Geog.* Aldea del dep. de Comayagua, Honduras, notable por sus minas de plata.

OPOXNIA: *Geog.* C. del dist. de Zenkof, gobierno de Poltava, Rusia, sit. á orilla del Tarapunka; 5000 habits.

OPPA: *Geog.* Río de la Silesia austriaca. Lo forman varios arroyos que bajan de los montes Altwater y se unen en Würbenthal; corre al S.E., pasa por Troppau, y desagua en el Oder por la izq., cerca de Schönbrunn; 111 kms. de curso. Su principal afl. es el Mohra, por la dra.

OPPAS: *Biog.* Célebre prelado español. Dióse á conocer en los primeros años del siglo VIII. Era hermano del rey Witiza (701-709) y de raza visigoda, según parece. Mariana indica que otros le suponen hijo de aquel monarca. Fué arzobispo de Sevilla cuando reinaba su hermano. Cuenta Mariana que Witiza logró de Sinderedo, arzobispo de Toledo, el consentimiento para que Oppas fuese trasladado á dicha ciudad, que era la capital de la Monarquía visigoda. «De que resultó, agrega, otro nuevo desorden encadenado de los demás, que hubiese juntamente dos prelados de aquella ciudad contra lo que disponen las leyes eclesiásticas.» Destronado Witiza por Rodrigo (709), Oppas volvió á figurar con la dignidad de metropolitano de Sevilla, y como hombre activo, revoltoso y enérgico. Ayudó á sus sobrinos, los hijos de Witiza, en sus conspiraciones contra Rodrigo, y es casi indudable que con ellos tomó parte real y principalísima en la invasión de España por los musulmanes, siendo uno de los que aconsejaron á éstos su traslado á nuestra península, gestiones en las que colaboraron el conde D. Julián y los hijos de Witiza. Verificada la invasión (711), y cuando Rodrigo allegaba gentes de todas las provincias para oponerlas á los invasores, Oppas y sus sobrinos se unieron al rey, fingiendo dar al olvido sus querellas para resistir al enemigo común. Oppas luego mandó un cuerpo de ejército en la desastrosa batalla del Guadalete y se pasó á los musulmanes con sus tropas (V. GUADELETE, BATALLA DE). Años después, al iniciarse la Reconquista en las montañas de Asturias, acompañó Oppas al musulmán Alkamáh, general de las tropas enviadas contra los cristianos. Visitó á Pelayo en Covadonga tratando de disuadirle de

su empeño; y como no pudo conseguirlo, se pasó á la cabeza de los mahometanos para combatir á dicho héroe. Vencido y hecho prisionero, fué muerto por orden de Pelayo, quien, según otros, respetando su carácter sacerdotal se limitó á privarle de libertad hasta que falleció el revoltoso arzobispo. El título de honor *Don*, que algunos anteponen al nombre de Oppas, es un verdadero anacronismo, pues no tuvo uso en España hasta el siglo X lo más pronto. Oppas ha legado tristemente su nombre á la Historia como sinónimo proverbial de *traidor*. Los hechos que se le atribuyen no están bien comprobados.

OPPAVIA: f. *Astron.* Asteroide número 255, descubierto por el astrónomo austriaco Palisa en el Observatorio de Viena el día 31 de marzo de 1886. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 14.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en cuatro años y medio, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 9° 34′. Su órbita fué calculada por Berberich.

OPPEDE (JUAN DE MAYNIER, *barón de*): *Biog.* Magistrado francés. N. en Aix en 1495. M. en la misma ciudad en 1558. En 1522 fué consejero en el Parlamento de Aix; en 1543 primer presidente, y Teniente General de Provenza en 1544. Oppede debe su triste celebridad á las atrocidades que cometió con los valdenses. Algunos restos de estos sectarios quedaron entre el Delfinado y la Saboya, en donde estaban dedicados al cultivo de los campos y profesaban tranquilamente su herejía. La predicación de Lutero en Alemania y Suiza les indujo á propagar sus doctrinas, y, habiendo Francisco I promulgado un decreto rigoroso contra ellos, en 1535 tomaron las armas, y después de asolar la campiña se apoderaron de varios castillos y se fortificaron para defenderse de las tropas reales. En 1545 Francisco I dió nuevas disposiciones para exterminarlos, encargando su ejecución á Oppede, el cual invadió su territorio con un ejército de 2000 hombres. Los valdenses se retiraron á los bosques, dejando sólo en los pueblos á los ancianos, los niños y las mujeres, todos los cuales fueron pasados á cuchillo y sus casas incendiadas. Los que huyeron á los bosques murieron casi todos de hambre, excepto los que pudieron llegar á Ginebra y á los cantones protestantes. Francia quedó libre de esta secta, pero supo con espanto los horrores que para ello había cometido Oppede. La corte aplaudió sus triunfos, y el Papa Paulo III le nombró caballero de la Espuela de Oro y conde palatino. A instancias de Francisco de Bouliers pasaron estos hechos á los tribunales, y Oppede hizo una defensa tan enérgica, demostrando que no había hecho más que cumplir las órdenes del rey, que él y sus compañeros salieron absueltos.

OPPELN: *Geog.* Regencia de la prov. de Silesia, Prusia, sit. entre la Polonia al N.E., la Galizia y la Silesia austral al S. y la regencia de Breslau al N.O.; 13216 kms.² y 1500000 habitantes. El río Oder la baña de S.E. á N.O.; el Vístula forma en parte la frontera S.E. Minas de hulla y de hierro. Divídese en nueve círculos. ‖ C. cap. de círculo y de la regencia á que da nombre, Silesia, Prusia, sit. á la dra. del Oder, al E.S.E. de Breslau; 16000 habits. Capilla de San Adalberto, fundada á fines del siglo X; castillo del siglo XIV. En los siglos XIII y XIV fué residencia de los duques de Oppeln y Rotibor; á mediados del siglo XVI Fernando I la anexionó á la Bohemia. Cuna del célebre explorador africano Emín Bajá (E. Schnitzler).

OPPENHEIM: *Geog.* C. cap. de círculo, provincia del Hesse del Rhin, Gran Ducado de Hesse, Alemania, sit. á la izq. del Rhin, en el f. c. de Maguncia á Worms; 4000 habits. Viñedos. Ocupa el emplazamiento de la mansión romana Ranconica, y fué en la Edad Media una de las principales plazas de la Liga riniana.

OPPERT (JULIO): *Biog.* Orientalista francés. N. en Hamburgo á 9 de julio de 1825. Hijo de una familia israelita, hizo los estudios clásicos en su ciudad natal y aprendió las Matemáticas. En seguida cursó Derecho en Heidelberg; pero aficionado á la Filología marchó á la Universidad de Bonn, donde oyó las lecciones de sánscrito dadas por Lassen y las de árabe explicadas por Freytag. Después de haber consagrado en Berlín otros dos años al estudio, tomó en la Universidad de Kiel (1847) el grado de Doctor en Filosofía, desarrollando la tesis *De jure indorum criminali.* Bien pronto se dedicó especialmente al cultivo de los idiomas zenda y antiguo persa, y publicó una obra sobre el sistema vocal de esta última lengua: *Lautsystem des altpersischen* (Berlín, 1847, en 8.°). Cerrada para él en Alemania, por sus creencias israelitas, la carrera del profesorado, trasladóse á París, donde obtuvo la protección de Letronne y Eugenio Burnouf (1847). Fué profesor de alemán en los Liceos de Laval y de Reims, pero no interrumpió sus estudios, antes bien, en la *Revista Arqueológica* francesa y en el *Journal Asiatique*, publicó, sobre la lengua persa y la escritura cuneiforme persepolitana, diversas Memorias, reimpresas luego con el título de *Las inscripciones de los Achemenidas* (1852, en 8.°). Llamó de esta manera la atención del Instituto de Francia, y consiguió formar parte de la comisión científica enviada por el gobierno francés á Mesopotamia. De regreso en Francia (julio de 1854), procuró descifrar las incripciones cuneiformes, trabajando con celo infatigable, y en premio obtuvo cartas de naturalización. Aceptando en parte las ideas de Hincks y las de Rawlinson, basándose además en sus propias investigaciones, dió al Instituto un sistema nuevo de interpretación, que más tarde consignó en dos obras: los *Estudios asirios* y la *Expedición científica de Francia á Mesopotamia* (1858 y sig., en 4.° mayor). Por encargo del Ministerio de Instrucción Pública exploró Inglaterra y Alemania, estudiando los monumentos de sus Museos, y ocupó después una cátedra de sánscrito en la Biblioteca Imperial, recibiendo además la cruz de la Legión de Honor: todo esto en los años de 1855 y 1856. También obtuvo (1863), á propuesta de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, el premio bienal del emperador, concedido á la obra ó descubrimiento más útil ó más honroso para el país. Luego fué nombrado profesor de Filología y de Arqueología asirias en el Colegio de Francia. Como fruto de largas tareas, presentó á la Sociedad de Geografía y al Instituto un plano de la antigua Babilonia. Insertó artículos en el *Ateneo Francés*, en los *Anales* (franceses) *de filosofía cristiana* y en varios periódicos ingleses. Es también autor de estas obras: *Las inscripciones cuneiformes descifradas por segunda vez* (1859, en 8.°); *Gramática sánscrita* (2.ª edición, 1863); *Elementos de la gramática asiria* (1860, en 8.°); *Las inscripciones asirias de los Sargonidas y los fastos de Ninive* (1863, en 8.°); *El Honover, el verbo creador de Zoroastro* (1863, en 8.°); *Los fastos de Sargón* (íd., en fol.), traducidos y publicados según el texto asirio, con J. Menaut; *Gran inscripción de Khorsabad* (1864, en 8.°), comentario filológico con *Suplemento* (1866); *Historia de los Imperios de Caldea y Asiria* (íd., en 8.°); *Memoria sobre las relaciones de Egipto y Asiria en la antigüedad* (1869, en 4.°); *Babilonia y los babilonios* (íd., en 8.°); *La cronología bíblica* (1870, en 8.°); *Documentos jurídicos de Asiria y Caldea* (1877, en 8.° mayor), con Menaut; *El pueblo y la lengua de los medos* (1879, en 8.°), etc.

– OPPERT (ERNESTO JACOBO): *Biog.* Viajero alemán. N. en Hamburgo á 5 de diciembre de 1832. En 1851 partió como comerciante para la China. Estableció una casa de comercio en Shanghai, desde donde emprendió viajes al interior de la China y el Japón. En 1866 y 1868 intentó penetrar en Corea para entablar relaciones mercantiles. Los estudios preparatorios que había hecho para estas expediciones, y para las que se había utilizado especialmente de los documentos que le había dejado el misionero francés en Corea, Ferón, le permitieron publicar una obra titulada *A forbidden land*, en la cual describe la historia, geografía y costumbres de este país curioso y poco conocido.

– OPPERT (GUSTAVO SALOMÓN): *Biog.* Orientalista alemán. N. en 1836. Bibliotecario en Oxford y Windsor sucesivamente, fué nombrado en 1872 profesor de sánscrito en la Universidad de Madrás. Oppert ha publicado: el *Comercio de la India en la antigüedad; Clasificación de las lenguas; Organización de los ejércitos y máximas políticas de la India antigua; Catálogo de manuscritos sánscritos de la India meridional;* una traducción del *Nitripa Kacika*, etc.

OPPIDO ó PALMIRA: *Geog.* C. del dist. de Potenza, Basilicata, Italia, sit. á orilla del Cancellara; 4000 habits.

– OPPIDO MAMERTINA: *Geog.* C. del dist. de Palmi, prov. de Reggio, Calabria Ulterior Primera, sit. en la vertiente N.O. del Aspromonte; 10600 habits. Obispado. En el terremoto de 1783 hundiéronse muchas casas y el resto de la población ardió.

OPPIO (CAYO): *Biog.* Escritor latino, amigo íntimo de Julio César. Vivía á mediados del siglo I antes de J. C. De esta misma familia plebeya *gens Oppia*; y si bien ninguno de sus individuos obtuvo el consulado, figuran, esto no obstante, muchas veces en la historia de Roma, desde el segundo decenvirato hasta el Imperio, habiendo entre ellos tribunos del pueblo, generales y cuestores. Cayo Oppio no desempeñó ningún elevado cargo, y tuvo cierta celebridad por sus obras, y sobre todo por la amistad que le unió á Julio César. Junto con Cornelio Baso se encargó de los asuntos particulares de César y se enteró de todos sus planes y proyectos. Suetonio y Plutarco refieren una anécdota que demuestra la deferencia con que era tratado por su poderoso amigo. Habiendo sorprendido una tempestad á César y su comitiva durante un viaje, se vieron obligados á refugiarse en la cabaña de un campesino. La casa sólo tenía un departamento, y éste era tan pequeño que sólo cabía una persona. César quiso que Oppio, cuya salud era delicada, pasara la noche en tal habitación, mientras que él y sus demás compañeros la pasaron en el umbral de la puerta. La guerra civil del año 49 dió más importancia á los dos confidentes del procónsul, que sostuvo con ellos una correspondencia cifrada. Oppio y Balbo trataron de calmar los temores de Cicerón respecto á los planes de César y de atraerle á su causa. La correspondencia del insigne orador contiene una carta que ambos le escribieron con este motivo, añadiéndole otra del mismo César, en la cual el procónsul, al principiar la guerra civil, promete usar de la victoria con moderación y de triunfar de sus enemigos con la clemencia. Oppio desempeñó el cargo de confidente hasta la muerte de César, y, hallándose éste en España un año antes de morir, Oppio quedó encargado con Balbo de la dirección de los negocios en Roma, aunque nominalmente estaba al frente de la ciudad Marco Lépido. Muerto César, Oppio abrazó la causa de Octavio y aconsejó á Cicerón que hiciera lo mismo. No queda nada de las obras de Oppio. Este escribió las *Vidas* de varios romanos ilustres, tales como Escipión *el Africano*, Casio, Pompeyo, Mario, y tal vez el mismo César. Plutarco dice, con razón, que cuando Oppio habla de los enemigos de César es necesario acoger su testimonio con cierta reserva. Después de morir César escribió Oppio un tratado para demostrar que Cesarión no era el hijo de Julio César, como pretendía Cleopatra su madre. Entre los antiguos ya se disputó si las *Guerras de Alejandría, de Africa* y *de España* eran de Oppio ó de Hircio. Los mejores críticos atribuyen la *Guerra de Alejandría* á Hircio y la *Guerra de Africa* á Oppio. Niebuhr se la atribuye de un modo inconcuso. «Esta obra, dice, es muy instructiva y muy digna de fe; pero en cuanto al lenguaje difiere mucho de la relación de la *Guerra de Alejandría*, tiene algo de amanerado y es menos hermoso.»

OPRESAR (de *opreso*): a. ant. OPRIMIR.

OPRESIÓN (del lat. *oppressio*): f. Acción ó efecto, de oprimir.

> Que por lo pasado había moderado en tal manera su yugo, que no había ninguno que se pudiese quejar de OPRESIÓN, ni de agravio.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> Se entregó á las cosas de la religión, procurando levantar la arriana, con la OPRESIÓN de la católica.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

OPRESIVAMENTE: adv. m. Con opresión.

OPRESIVO, VA (de *opreso*): adj. Que oprime.

> ... por lo mismo toda formalidad que se exija de él (fabricante) será injusta y OPRESIVA.
>
> JOVELLANOS.

> Dícese, sin embargo, que en diferentes épocas de aquel período mediaron algunas gestiones para que el Rey convocase las Cortes, ó mitigase á lo menos la marcha violenta y OPRESIVA de su gobierno.
>
> QUINTANA.

OPRESO, SA (del lat. *opprēssus)*: p. p. irreg. de OPRIMIR.

Fué apartando de sí aquel adormecimiento, que le tenía OPRESO.
El Comendador Griego.

A los caballeros andantes no les toca ni atañe averiguar, si los afligidos, encadenados y OPRESOS, que van por los caminos, van de aquella manera, ó están en aquella angustia, por sus culpas ó por sus gracias.
CERVANTES.

OPRESOR, RA (del lat. *opprēssor)*: adj. Que violenta á uno, le aprieta y obliga con vejación ó molestia. U. t. c. s.

El glorioso empeño... de arrojar de nuestro continente estos enemigos bárbaros y OPRESORES (los árabes), armó contra ellos todas las clases, etc.
JOVELLANOS.

La lucha que se establece entre el poder OPRESOR y el oprimido ofrece á éste ocasiones sin fin de rehuir la ley, y eludirla ingeniosamente; etc.
LARRA.

OPRIMIR (del lat. *opprimĕre)*: a. Apretar, estrechar y afligir á uno demasiadamente; vejarle, tiranizarle.

Quejábanse de los gobernadores pasados, que con entrar en cabildo los OPRIMÍAN.
ANTONIO DE HERRERA.

Obligaban á sus reyes (cuando los consagraban) á que jurasen... que no OPRIMIRÍAN á sus vasallos.
SAAVEDRA FAJARDO.

– OPRIMIR: Estrujar, apretar ó comprimir una cosa.

Ayúdame Sancho amigo á ponerme sobre el carro encantado, que no estoy para OPRIMIR la silla de rocinante.
CERVANTES.

OPROBIAR: a. Vilipendiar, infamar, causar oprobio.

OPROBIO (del lat. *opprobrĭum)*: m. Ignominia, afrenta, deshonra.

... vengó (el labrador) la injuria con echarle (á Hércules) maldiciones y decirle mil OPROBIOS, etc.
MARIANA.

Toda Sena alborotada
Tienen hoy tus desvaríos,
Todos son OPROBIOS míos,
Y aunque esta escandalizada,
Nadie se atreve, ni el juez,
A reportarte siquiera.
MORETO.

OPROBIOSO, SA (del lat. *opprobriōsus)*: adj. Que causa oprobio.

De nuestro padre en el cristiano pecho,
Sí, Beatriz Coronel sembró la duda;
Sábelo, y á OPROBIOSA penitencia
El noble don Alonso de Lanuza
Se hubo de sujetar.
HARTZENBUSCH.

OPROBRIAR: a. ant. OPROBIAR.

OPROBRIO: m. ant. OPROBIO.

Hizo atar el cuerpo muerto á su carro, é trújolo arrastrando por todo el real de los Griegos, en OPROBRIO é ignominia.
El Comendador Griego.

Dió tanto cuidado su indisposición, que podían habersela aumentado los OPROBRIOS, que con título de corregirle le decían su hermano y ayo.
P. JOSÉ CASANI.

OPROBRIOSO, SA: adj. ant. OPROBIOSO.

OPS: *Mit.* Diosa que personificaba la fecundidad de la Tierra en la Mitología romana, mujer de Saturno. Representaba sobre todo la Tierra bienhechora, fértil y generosa. Protegía particularmente la Agricultura. Se rendía culto á Ops al propio tiempo que á Saturno. Ambos tuvieron un templo en Roma; Ops tenía su fiesta el mismo día que su esposo, en 17 de diciembre, hasta la reforma introducida por Julio César en el calendario, y desde entonces en 19. Como se la consideraba nacida de la Tierra, era costumbre dirigirle plegarias estando sentado en el suelo. Los griegos, para conjurar á los dioses infernales, pegaban palmadas en sus rodillas y en el suelo, y de esto vino aquella costumbre. Como diosa de las semillas y de las cosechas, Ops llevó el nombre de Consivia, bajo el cual fué adorada en la Regia en su templo, donde sólo podían entrar las vestales y los pontífices, y en el que se la ofrecía un sacrificio de acción de gracias en 25 de agosto, es decir, en la época de la cosecha. Como todas las divinidades de la Agricultura, Ops y Saturno estaban considerados por analogía como dioses que presidían los comienzos de la vida humana, y así Ops era la madre bienhechora que recibía en sus brazos á los recién nacidos. Andando el tiempo, Ops se confundió con Rea y fué adorada en el Capitolio como la madre de Júpiter, estando considerada como uno de los más altos poderes que presidían á los destinos humanos. Por esta razón, en 10 de agosto del año 7 de Jesucristo, se fundaron en el Vicus Jugarius dos altares, uno dedicado á Ceres Máter y otro á Ops Augusta, sin duda en honor de Libia, que gustaba de tomar la figura de Rea.

OPSARICTIO: m. *Zool.* Género de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los fisóstomos, familia de los ciprínidos. Los peces de este género tienen el cuerpo comprimido, con la línea lateral que llega hasta más allá de la mitad de la cola. La aleta dorsal con menos de nueve radios y opuesta á las abdominales; la anal 10 radios articulados; boca con los maxilares prolongados hasta detrás del borde posterior de la órbita; sin barbillas en los labios ni en la región hióidea; abdomen poco saliente.

Las especies de este género viven en las aguas dulces, especialmente en los ríos del Japón. Como tipo del género merece citarse el *Opsariichtys uncinatus* Schleg., que procede de la citada región.

OPSICELA: *Geog. ant.* C. de la región de los cántabros, citada por Estrabón. Dice que la fundó Opsicelas, compañero de Antenor, que visitó á España después de la guerra de Troya. Fernández Guerra cree que es la misma que Octaviolca, la cap. de las cántabros selenos.

OPSIGONO (del gr. ὀψίς, apariencia, y γωνία, ángulo): m. *Paleont.* Género de la familia halecomorfos, orden amiadeos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Opsigonus* se parecen mucho á las del *Megalurus*, sólo que tienen las escamas romboidales, estriadas á lo largo con surcos cortos. Son propias del cretáceo inferior de Sesina.

OPSILIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu pitecinos. Este género es afín al *Phytœcia*, del que se distingue únicamente en que sus especies tienen los ojos profundamente divididos en dos lóbulos, de los que el inferior, mucho mayor que el superior, es subequilateral.

Todos ellos tienen una talla bastante pequeña y son originarios de la Europa meridional ó de Argelia. No son muy numerosos, y se pueden citar entre ellos el *Opsilia flavicans* de Europa y el *O. malachitica* de Argelia.

OPSIMO (del gr. ὄψιμος, tardío): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos. Palpos maxilares muy alargados; su último artejo triangular; cabeza casi plana entre las antenas, surcada hasta abajo de la frente; ésta vertical, corta; antenas erizadas de pelos finos, casi tan largas como el cuerpo; ojos finamente granulados, anchamente escotados; protórax transversal, brevemente espinoso; élitros cortos, medianamente convexos; patas medianas; cuerpo algo alargado, finamente pubescente. Las hembras tienen las antenas más cortas.

La especie *Opsimus quadrilineatus*, pequeño insecto de la isla Sitka, es casi la única conocida.

OPSIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu dorcadinos. Mandíbulas muy cortas, robustas; cabeza muy cóncava entre los tubérculos anteníferos; éstos salientes; antenas aproximadas, bastante robustas, casi lampiñas, algo más cortas que los élitros; ojos finamente granulados; protórax más largo que ancho, convexo, tuberculado en el disco, estrechado por delante y detrás, con un pequeño tubérculo á cada lado; escudete en triángulo curvilíneo transversal; élitros cortos, convexos, ovales, redondeados en su extremo; patas bastante largas; caderas anteriores débilmente angulosas; cavidades cotiloideas intermedias cerradas; quinto segmento abdominal, grande; cuerpo oblongo, casi lampiño.

Este género no comprende más que una especie *(Opsies capra)* originaria de Natal, y de mediana talla.

OPSIOLEO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acantocininos. Cabeza medianamente cóncava entre los tubérculos anteníferos; frente más alta que ancha; antenas ciliadas por debajo, casi de doble longitud que el cuerpo; ojos aproximados, con los lóbulos inferiores bastante grandes; protórax corto, bastante convexo, provisto de un surco transversal anterior; escudete en triángulo curvilíneo; élitros poco alargados, regularmente convexos, paralelos, truncados posteriormente; patas un poco cortas relativamente; fémures gradualmente engrosados; tarsos posteriores pequeños, con el primer artejo un poco mayor que el segundo y tercero reunidos; quinto segmento abdominal bastante largo y ligeramente escotado en su extremidad; cuerpo oblongo finamente pubescente.

El género no comprende más que una especie, *Opsioleus adversus*, originaria de Malaca.

OPSLO: *Geog.* V. OSLO.

OPTACIANO (PUBLILIO PORFIRIO): *Biog.* Poeta latino. Vivía en la primera mitad del siglo IV después de J. C. Fué contemporáneo de Constantino *el Grande*, y por su panegírico de este emperador se sabe que había sido desterrado por algún motivo que calla, y que Constantino, encantado de sus lisonjas poéticas, le levantó el destierro y le honró con una carta en la que le llama *muy querido hermano*. Es probable que, á su regreso, Optaciano fuera promovido á elevadas dignidades, porque en la lista de los prefectos de la ciudad figura un Publilio Optaciano, prefecto en 329 y 333, el cual parece ser el mismo que el autor del *Panegírico*. Se ha creído, con algún viso de fundamento, que era oriundo de la provincia de Africa. Esto es cuanto se sabe de Optaciano. Sus poesías son obras de extrema decadencia, que tienen defectos que son chocantes por lo rebuscados. En su *Panegírico* en verso de Constantino parece haberse propuesto hacerse ininteligible, añadiendo á las dificultades naturales de la forma poética todas las complicaciones artificiosas de pensamiento y de estilo que su imaginación pudo sugerirle. Esta muestra de tan rara poesía fué publicada por Pitu en sus *Poemata vetera* (París, 1590, en 12.°) y en Ginebra (1596, en 8.°). Optaciano escribió además tres pequeñas composiciones *(Idylia)* tituladas: *Ara Pitia, Flauta de Pan* y *Organo*. Componiendo sus versos con mayor ó menor número de letras, dió á la primera composición la forma de un altar, á la segunda la de una flauta de Pan y á la tercera la de un órgano hidráulico.

OPTACIÓN (del lat. *optatĭo)*: f. *Ret.* Figura que consiste en manifestar vehemente deseo de lograr ó de que suceda una cosa.

OPTANTE: p. a. de OPTAR. Que opta.

OPTAR (del lat. *optāre)*: a. Entrar en la dignidad, empleo ú otra cosa á que se tiene derecho.

Se hizo cardenal con título de la Minerva, que por su ocasión le tuvo primero, y después OPTÓ el de Santa Sabina.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– OPTAR: Escoger entre varias cosas una.

OPTATIVO, VA (del lat. *optatīvus)*: adj. *Gram.* V. MODO OPTATIVO. U. t. c. s.

Al infinitivo modo
Está junto el OPTATIVO,
Porque nadie pone fin
A su deseo infinito.
FRANCISCO DE LA TORRE.

OPTATO (SAN): *Biog.* Obispo de Mileve, en Numidia, y Doctor de la Iglesia. N. en Africa hacia 315. M. después de 386. Más que por los datos de su vida, es conocido por sus escritos y por los elogios que San Agustín y San Fulgencio hacen de su virtud y de su ciencia. El primero dice de él que podría servir de prueba de la verdad de la Iglesia católica si se apoyara en la virtud de sus ministros. El segundo le asocia á los grandes hombres de que Dios se ha servido para descubrir los secretos de la Escritura y para

defender la pureza de la fe. Según se desprende de un pasaje de San Agustín, parece que Optato, aunque de padres paganos, recibió una esmerada educación, y que después de haber asistido á las famosas escuelas de Cartago marchó á Egipto para estudiar Filosofía. Dotado de un privilegiado talento, no tardó en reconocer la falsedad de los principios que algunos pretendidos sabios ostentaban en sus escritos y lecciones, y para alcanzar mejor la verdad abrazó la fe católica, de la que debía ser un ardiente defensor. Fué elevado á la silla episcopal de Mileve, donde se celebraron dos concilios célebres en la historia de la Iglesia, en 402 y 416. Habiendo publicado Parmenio, obispo de los donatistas de Cartago, la exposición apologética de las doctrinas de su antecesor, San Optato creyó de su deber refutarlas, y al efecto escribió una obra titulada *De schismate donatistarum*, dividida en siete libros. En el primero, que empieza por una profesión de fe en cuanto al misterio de la Encarnación, parecida á la del símbolo de los Apóstoles, demuestra que los donatistas habían entregado las Santas Escrituras á los perseguidores y que fueron los primeros que se separaron de la Iglesia católica. En el segundo prueba que la Iglesia católica es una, lo cual no sucede con los herejes ni cismáticos, y que no está limitada á una parte del Africa como pretendían los donatistas. Trata de justificar en el tercero á los católicos de ciertas violencias de que se les acusaba para procurar la unión de los donatistas. Contesta en el cuarto libro á lo que Parmenio había dicho del aceite y del sacrificio del pecador, entendiendo bajo este nombre á los católicos. El libro quinto trata del bautismo, que los donatistas, según él, no podían volver á administrar sin profanación. En el sexto atribuye á la locura de los donatistas el destruir los altares sobre los cuales ellos mismos habían ofrecido sacrificios. El séptimo, que es como un resumen y corolario de toda la obra, está dedicado á contestar á las nuevas objeciones de los donatistas. Aunque obscuro en ciertos pasajes, el estilo de San Optato es enérgico, vigoroso y ameno. Algunas veces da á los pasajes de la Escritura una explicación poco natural y puramente alegórica. La obra de San Optato se publicó por primera vez por Juan Cochlée, canónigo de Breslau, en Maguncia (1549). La mejor y la más completa, de las varias ediciones que se han hecho posteriormente, es la de Pin (París, 1700, en folio); Amsterdam (1701, en fol.), y Amberes (1702, en fol.). Dicho sabio la enriqueció con un prefacio sobre la vida, las obras y las ediciones de Optato, con dos disertaciones acerca de la historia de los donatistas y acerca de la geografía sagrada de Africa, y con otros datos de gran importancia. Las *Obras* completas de San Optato se han publicado por el abate Migne junto con las de San Zenón. La Iglesia celebra en 4 de junio la fiesta de San Optato.

ÓPTICA (de *óptico*): f. Ramo de la Física, que trata de la luz y de los fenómenos de la visión. Comprende la Dióptrica y la Catóptrica, además de la OPTICA especial.

> Los elementos de OPTICA y de Acústica, aunque pertenecientes á las Matemáticas mixtas, no se estudiaban en este curso, etc.
>
> JOVELLANOS.

– OPTICA: *Fís.* Esta parte de la Física general tiene el doble atractivo de la belleza de su experimentación y de la sublimidad de sus teorías. Constituye una verdadera ciencia, modelo en su género, y es una de las conquistas más hermosas de la razón humana.

Los primeros indicios de los conocimientos teóricos, relativos á las diversas ramas de la Optica, se encuentran en la escuela de Platón. Limitábanse estos conocimientos al principio de la propagación rectilínea de la luz y á las leyes de la reflexión de la misma. Sin embargo, tiempo hacía que se sabía construir espejos de metal, y ya en tiempo de Sócrates el uso de los espejos ustorios era bastante común para que Aristófanes hiciera á ellos alusión en alguna de sus comedias.

Créese que Empédocles fué el primero que escribió sobre la luz, pero verdaderamente la obra más antigua que conocemos es un tratado en [illegible] atribuído á Euclides, en el que se considera [illegible] separadamente de la [illegible], que constituye el primer libro, y de la Catóptrica, que forma el segundo. Tan plagada de errores se halla esta obra, que, á pesar de tener la seguridad de que Euclides escribió sobre la materia, hay historiadores que ponen en duda que su autor fuera tan hábil matemático. Otros creen que este libro nos ha llegado muy alterado, perdiendo su carácter primordial á través del tiempo por la infidelidad de las copias y traducciones.

De Euclides á Tolemeo progresó notablemente la Optica. Se debe al autor del *Almagesto* un tratado muy extenso sobre esta ciencia, tratado que se creyó durante mucho tiempo perdido, pero que se encontró por fin en el primer tercio de este siglo. Según la Memoria leída por Delambre á la Academia de Ciencias de París con motivo de este inesperado descubrimiento, resulta que Tolemeo, no solamente conocía la refracción de la luz, sino que había determinado de una manera bastante aproximada la razón del ángulo de incidencia al de refracción. Por lo demás, lo substancial de este tratado era ya conocido por la *Optica* de Alhazén, que no es sino un comentario del mismo.

Alhazén, astrónomo árabe del siglo XI, debe principalmente su celebridad á un *Tratado de Optica*, dividido en siete libros, en el que se halla el primer ensayo que se hizo para formar un cuerpo de doctrina con los fenómenos relativos á la reflexión y refracción de la luz. Después de hacer aplicación del principio de la igualdad de los ángulos de incidencia y de reflexión á las diferentes clases de espejos planos, esféricos, cóncavos y convexos, Alhazén expone un gran número de investigaciones sobre los fenómenos de la refracción. Observa primero que si un rayo luminoso pasa de un medio á otro, transparente también, continúa propagándose en línea recta cuando cae perpendicularmente á la superficie que separa los dos medios; pero que, si cae oblicuamente, se desvía de su primera dirección, aproximándose ó alejándose de la normal á la superficie de separación de los dos medios, según que el primero de los medios sea menos ó más denso que el segundo. Por ejemplo, al pasar oblicuamente la luz del aire al vidrio, el rayo luminoso se aproxima á la normal, mientras que, por el contrario, se aleja cuando pasa del vidrio al aire. Alhazén valúa además la razón de los ángulos de incidencia y de refracción para el paso del aire al vidrio ó del vidrio al aire, y los números que encuentra difieren poco de los verdaderos. Respecto á la refracción astronómica, hace ver que los rayos luminosos que vienen de los cuerpos celestes deben desviarse ó cambiar de dirección al entrar en la atmósfera, que supone limitada, y que este cambio de dirección debe hacer aparecer los astros más elevados sobre el horizonte de lo que realmente están. Alhazén indica, al considerar la refracción atmosférica que experimentan los rayos solares, la verdadera causa de los crepúsculos.

En 1270 Vitellion, geómetra polonés, publicó un tratado de Optica que viene á ser una reproducción del de Alhazén, pero con una clasificación de las materias tratadas más metódica y ordenada; y lo propio puede decirse de las obras de Roger Bacón. Hasta mediados del siglo XVI no llega á constituirse la Optica como verdadera ciencia.

Maurólico es uno de los primeros que hace entrar el estudio de los fenómenos luminosos en esta nueva fase. En su obra titulada *Photismi de lumine et umbra* hace muchas observaciones curiosas sobre la medida y la comparación de los efectos de luz, sobre la diferente intensidad luminosa con que es alumbrado un cuerpo opaco que recibe la luz de otros, según se halle más ó menos distante de éstos, y sobre otros interesantes fenómenos. Y si no estuvo siempre en lo cierto en sus apreciaciones, débensele por lo menos preciosas indicaciones que han ahorrado mucho trabajo y tentativas inútiles a sus sucesores. Maurólico resolvió completamente la cuestión propuesta por Aristóteles: por qué la imagen del Sol producida por los rayos que atraviesan un agujero cualquiera es semejante á este agujero cuando se reciben aquéllos á una pequeña distancia, y circular si se reciben á una distancia grande. Fenómeno que dió bastante que pensar, sin dar la solución, á los antiguos, incluso al gran Aristóteles.

Juan Bautista Porta, gentilhombre napolitano, contemporáneo de Maurólico, dió un gran paso para el descubrimiento del mecanismo de la visión con su invención de la *cámara obscura*. En su libro titulado *Magia natural* [illegible] que se puede considerar el fondo del ojo como [illegible], pero no desenvuelve esta idea, verdaderamente feliz, de la que se amparó [illegible] para dar la solución completa [illegible]. En su *Astronomiæ pars optica*, obra que contiene interesantes estudios de Optica, [illegible] la teoría de la visión.

En 1637 Descartes, [illegible], dió un nuevo carácter á la ciencia, dotándola de una nueva ley verdaderamente fundamental, cual es la de la refracción, en virtud de la cual la razón del ángulo de incidencia al de refracción es constante, ley que, si Snelius la había descubierto antes, fué mejor formulada por Descartes, y por tal razón lleva más generalmente el nombre de este último. Con su ley de la refracción dió á conocer Descartes una porción de proposiciones nuevas y útiles, juntamente con otras muy dudosas y hasta absolutamente falsas, como la de la propagación instantánea de la luz.

La obra de Descartes, no sólo tuvo importancia por las verdades nuevas que hizo conocer, sino también porque dió motivo á que muchos sabios fijaran su atención en estos estudios, y bien pronto todas las ramas de la Optica adquirieron gran desenvolvimiento. En 1663 publicó Gregory su *Optica promata*, que contiene diversas proposiciones teóricas curiosas é ingeniosas consideraciones respecto al perfeccionamiento de los instrumentos, los más importantes de los cuales ya habían sido inventados. En 1667 las *Leciones de Optica* de Barrow, y en 1678 el *Tratado de la luz* de Huygens, ensancharon notablemente los dominios de la Optica, tanto que se creía completamente explorado su campo, hasta que en 1705, el *Tratado de Optica* de Newton, hizo ver que no se había hecho hasta entonces más que recorrer sus contornos.

En efecto, la luz no es, como se creía antes de Newton, una substancia pura y homogénea, sino que cada rayo luminoso (luz solar) se compone de siete rayos elementales de diferente color y distinta refrangibilidad. Newton hizo este análisis de composición de la luz blanca por procedimientos experimentales que se han hecho clásicos, y que todavía se repiten hoy en las cátedras. Newton explica detalladamente todos los fenómenos de la luz, y su *Tratado de Optica* ha hecho época en esta ciencia, como su libro de los *Principios* la formó en Astronomía.

Durante cincuenta años, célebres geómetras, siguiendo las huellas de Newton, se dedicaron á desarrollar con auxilio del cálculo las consecuencias de las leyes de la reflexión y refracción de la luz, sin alterar en lo más mínimo los principios sentados por este grande hombre. En 1747, con el fin de evitar la dispersión de los colores producida por la refracción en los cristales de los anteojos, Euler buscó la ley de esta dispersión y halló resultados diferentes de los de Newton. Entablóse con este motivo una interesante discusión entre Euler y Dollón, á la que se debe la invención de los anteojos acromáticos y una de las obras más hermosas de Euler: su *Dióptrica*. Como consecuencia de esta discusión, se reconoció que Newton se había equivocado en una de sus experiencias, pero al propio tiempo se demostró que la ley dada por Euler era falsa, y para reparar este error es para lo que emprendió los trabajos que no hubiera hecho sin esta circunstancia. En dicha obra reduce Euler á fórmulas generales y sencillas la teoría de la aberración de refrangibilidad, y la mucho más difícil de la aberración de esfericidad. Klugel expuso después las teorías de Euler de una manera abreviada, pero extremadamente clara, en su libro titulado *Analytisch Dioptrik* (1778).

Hasta esta fecha, en todos los estudios de Optica predominaba el concepto geométrico; estudiábase en el rayo de luz principalmente el elemento dirección. Pero desde principios del siglo actual fijaron su atención los físicos en una serie de fenómenos ópticos, que obligaron á considerar y estudiar el rayo en sí mismo, en su constitución íntima, en la naturaleza del movimiento que realmente representa. Los fenómenos de las interferencias, difracción y polarización fueron causa del nuevo giro que la Optica tomó.

La imposibilidad de explicar por la teoría de la emisión el fenómeno de las interferencias hizo que renaciera la antigua teoría de las ondulaciones. Aun cuando Huygens, verdadero fundador de esta teoría, formó de ella un verdadero [illegible]

po de doctrina, su sistema presenta notables deficiencias, en cuanto la noción de la periodicidad del movimiento luminoso falta completamente en él. Huygens no considera en sus razonamientos más que la onda producida por una impulsión única del cuerpo luminoso; concíbela precedida y seguida de ondas semejantes que se propagan con la misma velocidad y están dotadas de las mismas propiedades; pero como no establece relación alguna general entre los movimientos de estas ondas sucesivas, no combina nunca sus efectos ni puede llegar á la noción de interferencia de dos vibraciones que harían concurrir en un mismo punto movimientos opuestos. El sistema de Huygens podría llamarse de ondas independientes.

La dificultad de explicar por esta teoría el hecho tan primordial de la propagación rectilínea de la luz y formación de las sombras, así como la imposibilidad de darse cuenta de la polarización de la luz, descubierta por el mismo Huygens, considerando á ésta como un movimiento vibratorio longitudinal, ó en el sentido del rayo, hicieron que se abandonara y diera al olvido esta teoría, hasta que Young la hizo renacer, con motivo de su principio de las interferencias, á principios de este siglo.

El descubrimiento de este principio forma época en la historia de la Optica, pues anuló la teoría de la emisión y es el punto de partida de los inmensos progresos realizados en esta ciencia.

Apesar de la reconocida importancia de los trabajos de Young, su obra no fué perfecta ni mucho menos completa. Las consecuencias que este físico había sacado de su principio fundamental de las interferencias no habían sido verificadas más que aproximadamente; no faltaban dificultades en la explicación de muchos fenómenos importantes, lo que justificaba la insistente oposición de ilustres geómetras. Los fenómenos de polarización, cuya extensión y generalidad habían puesto de manifiesto los descubrimientos de Malus; la influencia de las láminas delgadas cristalizadas sobre la luz polarizada, descubierta por Aragó en 1811 y estudiada en todas sus modificaciones por Biot y Brewster, que constituye lo que se llama la polarización cromática y la polarización rotatoria; todas estas apariencias tan variadas y complejas quedaban sin explicar en el sistema de las ondulaciones, ni era posible tal explicación en una época en que se admitía como evidente que las ondas luminosas no podían diferir de las ondas sonoras sino por el período de las vibraciones y la velocidad de propagación. Hasta el mismo Young, convencido de tal imposibilidad, estuvo á punto de abandonar su teoría. La teoría de la emisión parecía adquirir nueva vida merced á las dificultades con que tropezaba la de las ondulaciones; pero este estado de duda y vacilación lo hizo desaparecer Fresnel, quien por una feliz combinación del principio de las interferencias con el de Huygens, y por la atrevida concepción de las vibraciones transversales, asentó la teoría de las ondulaciones sobre bases inquebrantables.

Constituída la ciencia, tomando como punto de partida los experimentos que se refieren al admirable fenómeno de las interferencias bajo la hipótesis de las vibraciones transversales del éter, todos los fenómenos de la luz quedan reducidos á fórmulas analíticas, y la aplicación del análisis matemático al movimiento vibratorio etéreo, no sólo explica todos los hechos conocidos, sino que anuncia otros nuevos que la experiencia confirma plenamente, con lo cual queda justificada la hipótesis establecida como punto de partida.

Esta constitución mecánico-analítica de la Optica es una de las conquistas más hermosas de la inteligencia humana y un timbre imperecedero de gloria para Fresnel, Cauchy, Briot y otros físico-matemáticos que la han realizado.

La Optica solía dividirse antiguamente en *Catóptrica* y *Dióptrica*, según se estudiasen los fenómenos originados por la reflexión ó por la refracción de la luz. Pero estos términos han caído en desuso y la división más racional de la Optica es en *Optica geométrica* y *Optica física*. Comprende la primera la exposición del hecho experimental de la progación rectilínea de la luz; de las leyes de reflexión y refracción, á las que puede agregarse el fenómeno de la dispersión; la ley del cuadrado de las distancias, que regula el decrecimiento de la intensidad de un haz luminoso que emana de un punto único, con las consecuencias y aplicaciones de estas leyes. Como se ve, en esta parte de la Optica predomina el concepto geométrico, en cuanto considera el rayo luminoso como representado por la línea recta y no atiende más que á este elemento de la dirección; su contenido es independiente de toda teoría sobre la naturaleza de la luz, pues para nada tiene en cuenta la constitución física del rayo luminoso. Tiene muchas aplicaciones, pues á ella pertenece el estudio de casi todos los instrumentos ópticos de más uso y empleo. Pero cuando se considera la naturaleza íntima de la luz, cuando se considera en ésta el hecho físico, entonces se entra en el dominio de la Optica física, que se desenvuelve fundándose en los principios de la Dinámica y sirviéndose del poderoso auxilio del cálculo. V. LUZ.

ÓPTICO, CA (del gr. ὀπτικός; de ὄπτομαι, ver): adj. Perteneciente, ó relativo, á la Optica.

> Aunque los ojos son diversos, no representan diversa, sino unidamente las cosas, concordes ambos en la verdad de las especies que reciben, y en remitillas al sentido común por medio de los nervios ÓPTICOS, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Estando el ojo muy sano nos quedamos completamente ciegos, si sufre el nervio ÓPTICO.
>
> BALMES.

> ¿Los ves pequeños? Ahora es únicamente cuando los ves como ellos son. De cerca la ilusión ÓPTICA (esta es la verdadera física) te los hace parecer mayores.
>
> LARRA.

– ÓPTICO: m. Aparato compuesto con cristales convexos ó espejos, en el cual objetos de reducidas dimensiones aparecen grandes.

– ÓPTICO: *Anat., Fisiol.* y *Pat.* Que se refiere á la vista, á la visión.

Agujero óptico. – Orificio circular que presenta la base de cada una de las pequeñas alas del esfenoides y que da paso al nervio óptico y á la arteria oftálmica, situada en el lado externo del nervio.

Nervio óptico. – Es el segundo par craniano. Tiene su origen real en la substancia gris de los tubérculos cuadrigéminos. El origen aparente presenta tres raíces: dos blancas y una gris.

La *raíz blanca interna* parte de los tubérculos cuadrigéminos posteriores, extendiéndose por la superficie del cuerpo geniculado interno, y va á reunirse con la *raíz blanca externa*. Esta nace de los tubérculos cuadrigéminos anteriores, contornea la extremidad posterior del tálamo óptico, se dirige hacia el cuerpo geniculado externo, toma la forma de una cinta, y hacia el fin de su trayecto circular recibe las fibras de la raíz precedente. De esta reunión nace un haz aplanado, la *cintilla óptica*, que rodea el pedúnculo cerebral correspondiente y va á unirse en la línea media con la cintilla del lado opuesto para formar el *quiasma* ó comisura de los nervios ópticos. Esta comisura descansa sobre la silla turca.

La *raíz gris* está situada por encima y delante del quiasma. Es una dependencia de la masa gris que reviste la cara interna de los tálamos ópticos, la cual no es á su vez más que una prolongación de la columna gris central del eje cerebroespinal. Levantando el quiasma y llevándole un poco hacia atrás se distingue esta raíz bajo la forma de una laminilla gris triangular que penetra en el quiasma por su borde inferior.

Según la mayoría de los anatómicos modernos, las cintillas ópticas se entrecruzan en el quiasma, pero sólo en parte, pasando las fibras internas al lado opuesto y quedando las externas reunidas al mismo tronco en toda su extensión, desde los tubérculos cuadrigéminos hasta el globo ocular correspondiente. Del borde anterior del quiasma parten dos cordones redondeados, que son los nervios ópticos; se dirigen hacia delante, franquean los agujeros ópticos, y después de haber recorrido una parte de la cavidad orbitaria penetran en el ojo correspondiente.

A su entrada en el globo ocular, el nervio óptico presenta una estrangulación bastante pronunciada. Cuando pasa á través de la esclerótica se observa una membrana delgada, y sin embargo resistente, que recuerda el aspecto de una criba, y que por lo tanto se llama *lámina cribosa* de la esclerótica. Sus diversos filamentos se tamizan, por decirlo así, á través de los agujeros de esa criba, como sucede con los filamentos procedentes del nervio olfatorio á través de la lámina cribosa del etmoides. Al llegar á la cavidad del ojo el nervio óptico termina, no por una eminencia, como pudiera creerse (á causa del nombre de *papila* que impropiamente se le ha dado) sino por una ligera depresión circular. La papila no está situada en el centro del hemisferio posterior del ojo, sino á 3 milímetros hacia dentro y 2 por debajo de este centro. Del rededor de la papila parten, irradiándose, las fibras que

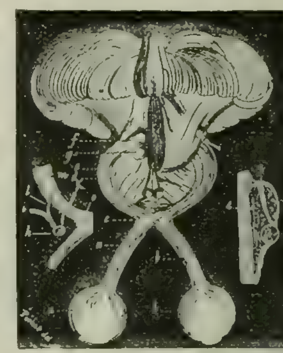

Nervio óptico

a, a, c, fibras externas que van directamente de un hemisferio á la mitad externa de la retina del ojo respectivo; *b, b*, fibras nerviosas internas que se entrecruzan en el quiasma y van á la mitad interna de la retina del lado opuesto; *g* y *f*, tubérculos cuadrigéminos; *d, e*, cuerpos geniculados; 1, núcleo del tubérculo superior, redondo, gris rojizo; 2, núcleos del tubérculo anterior; 3, substancia blanca que separa los dos núcleos; 4, parte gris que sirve de comunicación entre el tubérculo del lado opuesto; *l*, arteria óptica anterior procedente de la cerebral media; *i, m*, arterias ópticas medias ó geniculadas, procedentes del plexo coroideo (Galezowski)

contribuyen á formar la retina, cuyo número es considerable, pero indeterminado.

La estructura del nervio óptico difiere notablemente de todos los demás nervios. Comprende: 1.° Una *cubierta externa*, fibrosa, muy resistente, rica en *nervi nervorum* (Sappey), y que se extiende desde el agujero óptico hasta la esclerótica, con la cual se continúa. 2.° Una *cubierta interna*, análoga al neurilema, que se continúa con la píamadre y penetra en la esclerótica; esta vaina, yuxtapuesta á la anterior, es también resistente y fibrosa; se halla caracterizada principalmente por los tabiques que dividen su cavidad en gran número de canales longitudinales y paralelos: de aquí resulta el aspecto parecido á la medula del saúco que presentan los nervios ópticos cuando se les corta transversalmente.

Los nervios ópticos poseen una red capilar muy rica, procedente de la arteria central de la retina. Esta arteria nace de la oftálmica, antes de su paso por encima del nervio óptico. Se introduce en el nervio, cuyo eje ocupa, y al nivel de la papila se divide en dos ramas, superior é inferior, que forman una red en las capas anteriores de la retina. Las venas se reunen igualmente en dos ramas que entran en el nervio óptico por el centro de la papila, y se vuelven á unir para formar una vena única en el nervio.

Toca hablar ahora de la *fisiología* del nervio óptico. Las impresiones luminosas (V. VISIÓN) son transmitidas de la retina del cerebro por dicho nervio: ningún otro puede reemplazarle en sus funciones. Cuando se le corta queda abolida la visión; cuando se halla alterado ó comprimido la visión aparece también abolida, ó por lo menos perturbada. Si se irrita directamente ó se corta (en la enucleación del globo del ojo, por ejemplo), el sujeto percibe una sensación luminosa intensa. Sin embargo, el nervio óptico no puede recoger por sí mismo una impresión luminosa procedente del exterior: el único punto de la superficie de la retina en que no se produce esa impresión es precisamente el *punctum cæcum*, ó papila de dicho nervio.

Si se practica la sección del nervio óptico, rompiendo la comunicación entre el iris y el encéfalo, el iris queda dilatado é inmóvil. Si en tales condiciones se excita el extremo del nervio óptico, contiguo al encéfalo, el iris se contrae. La sensación de luz determinada en el encéfalo por la excitación del nervio óptico produce sobre el iris, por el intermedio del nervio motor ocular

común, los mismos efectos que la sensación de luz transmitida por la retina misma.

Entre las *enfermedades* del nervio óptico merecen mención especial la *inflamación* (V. NEURITIS), y la atrofia. Esta última es una desaparición ó disminución de volumen, parcial ó total, de los elementos nerviosos, que se anuncia por ciertas lesiones apreciables con el oftalmoscopio y por la disminución de la agudeza visual. La destrucción más ó menos completa de las fibras nerviosas ópticas puede ser consecuencia de una de las formas de inflamación del nervio (V. NEURITIS), ó de retinitis pigmentarias ó específicas, ó bien de lesiones del segundo par craneano, ó de la compresión del nervio óptico. Acompaña á ciertas enfermedades del cerebro y de la médula espinal, sobre todo la ataxia locomotriz; finalmente, existe una atrofia simple, esencial, progresiva, sin estado morboso anterior ó concomitante.

Muchas veces la atrofia del nervio óptico produce una ceguera completa é irremediable, cuyo tratamiento, que se dirige á las causas más bien que á la lesión misma, es difícil.

Tálamo óptico. — Expansión ovoidea que existe en la parte media de la cara interna de cada hemisferio cerebral: la extremidad mayor está vuelta hacia atrás y afuera, y situada por fuera y delante de los tubérculos cuadrigéminos, por encima y por dentro del pedúnculo cerebral, por detrás y adentro del cuerpo estriado.

En cada tálamo óptico han estudiado los anatómicos:

1.° Una *cara superior*, convexa, en relación con la bóveda de tres pilares y la tela coroidea, y que concurre á formar el suelo de los ventrículos laterales. Esta cara presenta por delante una eminencia redondeada *(corpus subrotondum)* á la cual aboca el pilar anterior de la bóveda; en medio un tubérculo mediano menos saliente; por detrás una eminencia muy pronunciada, que corresponde á la extremidad posterior.

2.° Una *cara interna*, que forma por delante la pared lateral correspondiente al ventrículo medio, y que corresponde por detrás á los tubérculos cuadrigéminos.

3.° Una *extremidad posterior (pulvinar thalami optici)*, ensanchada, redonda y circunscrita por el pilar posterior de la bóveda.

4.° Una *extremidad anterior*, delgada, contorneada por el pilar posterior.

5.° Una *cara inferior*, que descansa por delante en el pedúnculo cerebral, y libre por detrás, donde presenta dos expansiones, los *cuerpos geniculados interno y externo*, cuyo borde anterior se continúa con la cintilla de origen de los nervios ópticos, mientras que su parte posterior está unida á los tubérculos cuadrigéminos, posterior y anterior respectivamente.

6.° Una *cara externa*, pegada al cuerpo estriado, del cual se distingue el tálamo óptico por su color blanco y su forma ovoidea.

Los tálamos ópticos están formados de substancia blanca y de substancia gris, con células multipolares. A la capa de substancia blanca que le cubre debe el tálamo óptico su color, distinto del que presenta el cuerpo estriado. La substancia gris forma muchos núcleos en las partes superior, interna y posterior del tálamo óptico; según Meynert, dicha apariencia es debida al modo de distribución de los haces de fibras que entran y salen de este ganglio central, y no resulta de una estructura ó correlación diferente para cada núcleo. El mismo autor dice que el tálamo óptico se halla en conexión con la corteza de los hemisferios por un conjunto de fibras llamadas *córtico ópticas*, que van á los lóbulos frontal, parietal, temporal y occipital; además, está en relación, por un haz llamado *raíz inferior*, con la corteza de la cisura de Silvio; otro haz, llamado *raíz superior*, está constituído por el pilar anterior de la bóveda, que aboca al tubérculo anterior de la cara superior de la bóveda.

Lateralmente, el tálamo óptico recibe haces que penetran por su cara interna, atraviesan la substancia gris, y abocan á un núcleo central (*centro medio*, Luys).

Nothnagel, Meynert y Wundt creen que el tálamo óptico es el centro de los movimientos inconscientes que se verifican por acción refleja, á consecuencia de impresiones procedentes de las superficies sensibles periféricas, con las cuales se halla en conexión por el intermedio del pedúnculo cerebral, del bulbo y de la médula espinal. Las transmisiones motrices que de allí parten se cruzan parcialmente; la lesión de los tálamos ópticos puede producir movimientos desordenados, en los cuales la rotación se verifica desde el lado sano ó desde el lado enfermo, según que la lesión radique en la parte posterior ó en la anterior. Por el contrario, Luys y Ferrier hacen del tálamo óptico un centro de recepción, y aun de elaboración de las sensaciones generales y especiales, que desde allí se irradian hacia la corteza del cerebro.

ÓPTIMAMENTE: adv. m. Con suma bondad y perfección.

> Que por ella sola se puede el hombre gobernar ÓPTIMAMENTE.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

OPTÍMATE (del lat. *optimātes*): m. PRÓCER. U. m. en pl.

OPTIMISMO (de *óptimo*): m. Sistema filosófico que consiste en atribuir al universo la mayor perfección posible, como obra de un sér infinitamente perfecto.

– OPTIMISMO: Empeño de aspirar en todas materias á una perfección suma y, por lo general, impracticable.

– OPTIMISMO: *Fil.* El optimismo es la doctrina que atribuye al mundo la mayor perfección posible y que da por establecido el triunfo definitivo del bien sobre el mal. De muy dilatado abolengo, el optimismo fué profesado, con más ó menos diversidad en sus interpretaciones, por las grandes escuelas de la antigüedad, por la Academia, por el Pórtico y por la escuela de Alejandría. (V. ACADEMIA y ALEJANDRÍA, ESCUELA DE). En la Edad Media se halla principalmente defendido por San Anselmo y Santo Tomás. En la Edad Moderna, con más ó menos dogmatismo, la doctrina optimista es reproducida por Descartes y Malebranche y señaladamente por Leibnitz, que es quien más se esfuerza en sistematizar la teoría y aun revestirla de ciertas razones que la justifiquen. Conocida es por la generalidad la crítica zumbona y sangrienta que del principio optimista de Leibnitz «todo es y está bien en el mejor de los mundos posibles,» hiciera Voltaire en su graciosísima novela *Cándido*. Fué tal el descrédito en que cayó la doctrina optimista después de las acres censuras de Voltaire, que se llegó á decir que «el optimismo es la fe de los imbéciles.» Aparte otras causas muy numerosas y complejas que provocaron la aparición y desarrollo del pesimismo (V. PESIMISMO), contribuyó en primer término á la ruina del optimismo, aun ante el razonar de bajo vuelo, el criterio, si parcial, constante de la experiencia, que puso de relieve que el sistema de las quiméricas compensaciones entre placeres y dolores del rico y del pobre, del poderoso y del débil, se limita á proteger el egoísmo de los menos y á sancionar la miseria de los más. Según dice acertadamente La Bruyère, no vale falsear la interpretación del espectáculo que el mundo ofrece, ni juzgarle sólo desde uno de los mejores asientos en el banquete de la vida, sino que hay que pedir la solución del problema á los miserables y desheredados. La perspectiva subjetiva no puede nunca convertirse en razón objetiva, y aun así sería cuestionable, dado el mayor número de los que sufren las miserias y privaciones de la carga de la vida, si la opinión se resolvería por el optimismo. Contra lo brutal é inflexible del mal y del accidente no puede nada la fuerza del sofisma ni la agudeza sutil. Todos los razonamientos en pro del optimismo no disminuyen en lo más mínimo la cantidad de mal y sufrimiento que existen en la Tierra, y de que cada cual puede dar testimonio por sí mismo, cuando se afirma «que todo el mundo lleva su cruz en la vida, y el que no la tenga que la espere.» A las exageradas personificaciones abstractas de las causas finales ha opuesto la sana razón, más seriamente aún que el humorista Voltaire, la persistencia del mal y el acrecentamiento del dolor, y han objetado los filósofos y los teólogos mostrando las miserias de la vida humana en este mundo, apellidado «valle de lágrimas.» No es que se pueda ni se deba, sin más, al rechazar el optimismo, aceptar la doctrina contraria del pesimismo (V. PESIMISMO), aunque se exponga con la aparente fuerza de lógica con que lo hace su más entusiasta propagandista, Schopenhauer, cuando quiere poner de relieve *lo negativo* del placer y *lo positivo* del dolor.

Todo esfuerzo nace de una necesidad, dice Schopenhauer, si no se satisface se siente dolor, pero en cuanto queda satisfecho, como la satisfacción no puede durar, resulta una nueva necesidad y un nuevo dolor. Ya protestan algunos contra tales razonamientos y los critican con consejos de un ascetismo que concluya con el mundo y con la vida, admirándose de que [illegible] con la existencia y con [illegible] tales y tan intensos placeres los mismos pesimistas. El inmediato discípulo de Schopenhauer, Hartmann, pesimista como su maestro, invita á los cándidos optimistas á que visiten su casa y le vean tranquilo y feliz, dando culto á lo inconsciente (su hermosa mujer y sus libros) y encantado con las gracias del fruto de sus amores, su hijo. Y es que ni el optimismo ni el pesimismo son, ni pueden nunca ser, criterios para apreciar el valor y la dignidad del mundo y de la vida. Serán siempre perspectivas, puntos de vista, que expresarán el *color del cristal* con que cada cual mira. Ya lo ha dicho la sabiduría popular: «cada cuál habla de la feria según le va en ella.» Y no pueden ser criterio exacto del valor de la vida ninguna de las dos teorías, porque ambas toman como base de sus juicios el cambiante indefinido de la sensibilidad humana. Tiene todo fenómeno afectivo, por la índole propia de su relación, un carácter acentuadamente subjetivo, que le imposibilita para ser criterio de la verdad, cuya primera condición de impersonalidad queda desconocida. Además, la complejidad de la vida se revela en ser un compuesto de necesidad y de libertad (V. DETERMINISMO, DESTINO y LIBERTAD), y hay en ella, por tanto, y en cuantos resultados á la observación ofrece un elemento de libertad, la participación del agente, que colabora con el de necesidad á la producción de todos los fenómenos. De ahí resulta que si el agente, colaborador á la vida universal, es perfectible (la historia lo demuestra), no se está autorizado para declarar bueno ni malo el mundo, grata ni despreciable la vida, sino que se siente la exigencia de cambiar el criterio para apreciar el valor y la dignidad del mundo y de la vida. Y en vez de encerrarse en las enseñanzas de la sensibilidad, que, aun intelectualizada, siempre las ofrece contradictorias, es preciso elevarse á una concepción más compleja, ante la cual aparecen desde luego mundo y vida (al menos por lo que toca á la colaboración del agente libre) perfectibles. Ha lugar, por tanto, á oponer á las doctrinas antitéticas del optimismo y del pesimismo (donde la razón de la una es sinrazón de la otra y viceversa) la del *Meliorismo*, que al sentimiento de resignación y subordinación que imponen de consuno los límites de nuestra naturaleza añade el viril y animador anhelo de mejorar cada uno el mundo y la vida en la parte que le corresponda. Optimismo y pesimismo son cambiantes de luz, anverso y reverso de todas las cosas, que en la parte de realidad que contienen son relativamente verdaderos. Pero güelfos y gibelinos de un combate sin término, y colocados, aunque otra cosa parezca, en terrenos diferentes, los tiros que se dirigen no alcanzan á ninguno de los combatientes. No pierde nada de su verdad particular y relativa el cuadro sombrío que el humorismo de Schopenhauer delinea cuando describe el triste espectáculo que ofrecen las miserias del mundo y las flaquezas de nuestra condición; no pierde nada, repetimos, cuando aun hoy mismo Lubbock, en su *Dicha de vivir*, retrata magistralmente los honestos placeres, los intensos goces y las legítimas alegrías que se puede obtener en la vida. El uno contra el otro tienen razón; cada uno desde su punto de vista expone la realidad y las impresiones que produce. Ambos criterios son contradictorios, no ya sólo en lo teórico, para lo cual basta recordar que están tomados de la sensibilidad, sino también en lo práctico, que es la piedra de toque de toda hipótesis. Por cachazuda que sea la pastosidad de los optimistas y Pangloss teóricos, todos se exaltan ante la realidad inevitable del dolor; todos llegan á padecer, siquiera sea momentáneamente, la ictericia moral del pesimismo; todos concluyen comentando sus teorías (es decir, contradiciéndolas) con el doctor Pangloss: «todo está bien, *pero cultivemos nuestro jardín*.» Por enrevesada y lúgubre que sea la idiosincrasia de los pesimistas, que no olvide para su consuelo que el pesimismo del pontífice, de Schopenhauer, es, como dice Kuno Fischer, un pesimismo sin dolor. Vino al mundo con dotes privilegiadas, fué hijo de una familia acomo-

dada, cuidó diligentemente de conservar su peculio como garantía de su independencia en la vida, y disfrutó de una salud envidiable, que en su desesperación menospreció, al límite de conservarla como oro en paño. No hubiera reñido con la vida burguesa, apacible, y en su límite feliz, del pontífice pesimista la máxima del Pangloss del optimismo. *Cultivó su jardín* Schopenhauer, contradiciendo su teoría pesimista en la práctica. Si el temor á la viruela le obligó á marcharse de Nápoles y el miedo al envenenamiento del tabaco de Verona, se escapó de Berlín huyendo del cólera. Dormía con una pistola debajo de la almohada. No ocupaba nunca más que el primer piso de la casa por miedo á un fuego, ni consentía que le afeitasen más que con su propia navaja, y por temor al contagio llevaba siempre en su bolsillo un vaso de cuero. Ni optimistas ni pesimistas son capaces de sostener lógica y seriamente sus doctrinas cuando se contrastan con la práctica. Unos y otros cultivan su jardín, son teóricos del optimismo ó del pesimismo, pero aquéllos y éstos practican el meliorismo.

ORTIMISTA: com. Que profesa el optimismo (empeño de aspirar en todas materias á una perfección suma y, por lo general, impracticable). U. t. c. s.

> Dejo al dichoso OPTIMISTA
> Narrar, Juventud, tus goces,
> Y voy á exponer la serie
> De tus desdichas enormes.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ÓPTIMO, MA (del lat. *optĭmus)*: adj. sup. de BUENO. Sumamente bueno, que no puede ser mejor.

> Y asimismo acuerda la gran caridad
> Del ÓPTIMO Padre hacer maravillas,
> Criando de nuevo quien pueble las sillas,
> Que hizo desiertas la dura maldad.
> GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

> ¿No palpa usted que en ello el ÓPTIMO desempeño cuesta mucho y nada vale, etc.?
> JOVELLANOS.

OPTÓMETRO (del gr. ὀπτεσθαι, ver, y μέτρον, medida): m. *Fís. méd.* Aparato para medir el alcance de la visión; ó, en otros términos, para averiguar directamente á qué distancia proyecta un objeto sobre la retina una imagen limpia ó una imagen confusa.

La mayor parte de estos instrumentos se fundan en el *experimento de Scheiner*.

Si se hacen en una tarjeta dos agujeros con un alfiler, situados uno de otro á una distancia menor que el diámetro de la pupila, y si por estos agujeros se mira un objeto fino, tal como un alfiler, aproximando progresivamente este objeto se alcanza un punto á partir del cual el ojo comienza á ver doble; este punto marca el límite de la visión distinta próxima. En el momento en que el ojo comienza á ver doble, el esfuerzo de acomodación llega á su potencia máxima, y los pequeños ejes luminosos ya no se reunirán en la retina, sino más bien en un punto situado detrás de ella. Esos conos luminosos encuentran desde entonces la membrana nerviosa en dos puntos, al nivel de los cuales se dibuja una imagen bastante distinta del objeto, que se ve doble, siguiendo las direcciones que representan los normales de dichos puntos. Cuanto más se aproxime el objeto más hacia atrás irá el foco; más se alejarán los expresados puntos, y, por lo tanto, más tenderán á separarse las imágenes.

Alejando progresivamente el objeto la visión vuelve á ser simple. Si el ojo es normal se podrá alejar aquél más y más, hasta que la falta de iluminación ó la pequeñez del ángulo visual impidan verlo; pero siempre simple. Pero si el *punctum remotum* se halla situado á una distancia limitada, como sucede en el miope, el foco, á partir de esta distancia, no podrá llevarse hasta la retina, y los pequeños conos luminosos se entrecruzarán en el interior del ojo, por delante de la membrana nerviosa, y producirán también una doble imagen. Con todo, en el primer caso las imágenes están en una situación inversa de la de los agujeros por los cuales pasan los haces luminosos que los producen; además, tapando el agujero inferior se suprime la imagen superior, y recíprocamente. En el segundo caso, por el contrario, puede verse que son homónimas.

El mejor optómetro es el de Perrin y Mascart. Se compone de un tubo cilíndrico en el que están dispuestos: 1.°, un portaobjetos donde se coloca cristal ahumado, sobre el cual se dibujan por transparencia caracteres finos; 2.°, un ocular formado de una lente convergente; 3.°, entre los dos una lente cóncava, movible por medio de una cremallera exterior al tubo, y cuya posición, cuando el ojo ve distintamente los caracteres di-

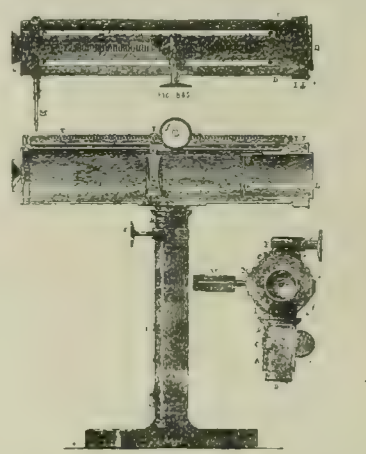

Optómetro de Perrin y Mascart

bujados, indica, por una graduación grabada sobre el tubo, el estado de refracción del ojo.

Este optómetro sirve para determinar y medir los vicios de la refracción esférica (miopía é hipermetropía).

OPUESTAMENTE: adv. m. Con oposición y contrariedad.

> Era de todos OPUESTAMENTE, con general admiración, el santo estimable ejemplo, y el gobernador aborrecible escándalo.
> FRANCISCO DE LA TORRE.

OPUESTO, TA (del lat. *opposĭtus)*: p. p. irreg. de OPONER.

> Mayolo dice de un animal de la Isla de Yambolo, y le describe Diódoro Siculo, que tenía cuatro cabezas en todo iguales, puestas en partes OPUESTAS del cuerpo.
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– OPUESTO: adj. Enemigo ó contrario.

> Sólo sé que de las dos
> Es tan diferente el genio,
> Tan OPUESTAS las costumbres
> Que en nada nos parecemos.
> L. F. DE MORATÍN.

> Son de OPUESTO natural
> Mis dos novios, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OPUESTO: *Bot.* Dícese de las hojas, flores, ramas y otras partes de la planta, cuando están encontradas, ó las unas nacen enfrente de las otras.

OPUGNACIÓN (del lat. *oppugnatĭo)*: f. Oposición con fuerza y violencia.

> Buena gente; pero poca en número, respecto á la necesidad de la plaza, y a la calidad de la OPUGNACIÓN.
> VAREN DE SOTO.

– OPUGNACIÓN: Contradicción por fuerza de razones.

OPUGNADOR (del lat. *oppugnātor)*: m. El que hace oposición con fuerza y violencia.

> Pero si era grande el esfuerzo de los OPUGNADORES, no salía menos vigorosa la resistencia de los opugnados.
> VAREN DE SOTO.

OPUGNAR (del lat. *oppugnāre)*: a. Hacer oposición con fuerza y violencia.

> Los soldados mismos, que con aflicciones varias nos OPUGNAN... vienen levemente armados, y no pelean contra los varones magnánimos y virtuosos.
> JOSÉ PELLICER.

– OPUGNAR: Asaltar ó combatir una plaza ó ejército.

– OPUGNAR: Contradecir y repugnar.

> Ensalzando su predicación, su doctrina, su fruto, y su ejemplo: y amenazando á los que le OPUGNAN con el último rayo.
> ALVARO CIENFUEGOS.

> Para la defensa de la misma fe católica, é iglesia romana en estas partes, donde tanto es la verdad OPUGNADA y perseguida de los herejes.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

OPUK: *Geog.* Cabo y colina de la península de Kerch, Crimea, Rusia. Se cree que allí existió la antigua Kimmericum.

OPULENCIA (del lat. *opulentĭa)*: f. Abundancia, riqueza y sobra de bienes.

> De donde Salomón acumuló aquella grande OPULENCIA de tesoros.
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Se ven al mismo tiempo muchos naturales de otras provincias cubiertos de todos los accidentes de la OPULENCIA y el lujo, etc.
> JOVELLANOS.

OPULENTAMENTE: adv. m. Con opulencia.

> Sólo servían á Dios con la mira de conseguir los bienes de la tierra... para vivir OPULENTAMENTE.
> FR. JUAN INTERIÁN DE AYALA.

OPULENTO, TA (del lat. *opulĕntus)*: adj. Rico, abundante de bienes y hacienda.

> El más OPULENTO no está libre de angustias; pero el desgraciado es más feliz que el dichoso.
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

> Un erario OPULENTO, un ejército numeroso, una marina formidable no son las más ciertas señales de la prosperidad de una monarquía.
> JOVELLANOS.

OPUN ó TAU: *Geog.* Isla del grupo Manua, Archip. Samoa, Polinesia, Oceanía; 50 kms². Se la llama también *Manua* y *Tumaluale*.

OPUNCIA (del gr. ὀπούντιος, perteneciente á la ciudad de Oponte): f. *Bot.* V. NOPAL.

OPÚSCULO (del lat. *opuscŭlum*, d. de *opus*, obra): m. Obra científica ó literaria de poca extensión.

> No de los dátiles de oro de aquella palma, que cuenta Plutarco en el OPÚSCULO del Oráculo de Pitias.
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

OPZOOMER (CARLOS GUILLERMO): *Biog.* Filósofo y publicista holandés. N. en Rotterdam en 1821. Estudiaba en la Universidad de Leiden cuando publicó dos escritos titulados: *Carta á Da Costa* y *Juicio acerca de los Anales holandeses de Teología*, en el primero de los cuales atacaba la enseñanza ortodoxa y en el segundo al cristianismo. En 1845 se doctoró en Derecho y en Filosofía, y desde el año siguiente desempeñó una cátedra de Filosofía en la Universidad de Utrecht. Opzoomer es conocido á la vez como filósofo y como jurisconsulto. Es partidario declarado del empirismo racional, y aplica á la Filosofía el método adoptado en las Ciencias naturales. Llamado para formar parte de una comisión encargada de hacer reformas en la constitución de las Universidades de Holanda, ha pedido que se reuniesen en una sola las tres existentes. Cítanse de Opzoomer las siguientes obras: *Manual de Lógica; Oratio de philosophia natura; Conservacion y reforma;* seis *Discursos sobre la Moral; Proyecto de ley sobre la reforma de las Universidades; Sobre las elecciones directas é indirectas; Comentario del Código civil de Holanda*, etc.

OQUEDAD (de *hueco)*: f. Espacio que en un cuerpo sólido queda vacío, natural ó artificialmente.

OQUEDAL (de *hueco)*: m. Monte sólo de árboles altos, sin tener hierba ni otra espesura de matas.

> A todos los montes que son de pies derechos, y que por lo bajo no tienen otra espesura, llamamos OQUEDALES.
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

OQUENDO: *Geog.* Río de la prov. de Alava y Vizcaya. Nace en las cumbres de sierra Salvada;

pesa cerca de Quejana, corre luego entre las colinas de Respaldiza y Menagaray, y entra en un angosto valle en que están sit. los pueblos de Zaaza y Oquendo; penetra en territorio vizcaíno y desemboca en el Cadagua, junto al pueblo Sodupe. ‖ Valle y ayunt. formado por los caseríos de Alday, Aréchaga, Asaola, Aspuru de Abajo, Aspuru de Arriba, Basualdu, Beraza, Carrascal, Chabarri, Eizaga ó Izaga, Escalza, Escuza, Garrastachu, Goicochea, Gorostiola, Iraben, Iruleta, Jandiola, Baburu, Lambarri, Landa, Landeta, Larrinaga, Menchaca, Mendieta, Miñaur, Olabarrieta, Oleriaga, Otaola, San Prudencio, San Román, Santiago, Ugalde, Ugarte, Unzabeche, Unzaga, Uribe, Urrabita, Urraria, Villachica, Zaballa y Zudibiarte ó Zudubiarte, que es la cab.; p. j. de Amurrio, prov. de Álava, diócesis de Vitoria; 851 habits. Sit. cerca de Llodio, en terreno montuoso. Baña el término el río Oquendo. Maíz, sidra, vino y avellana; cría de ganados; ferrerías.

OQUENDO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Sámar, Filipinas; 3133 habits.

– OQUENDO (MIGUEL DE): *Biog.* Marino español, padre de Antonio. M. en 1588. Fué Capitán General de la armada de Guipúzcoa. En 1582 salió de Lisboa en la escuadra que, á las órdenes de D. Alvaro de Bazán (marqués de Santa Cruz), marchó á las Azores para luchar con la armada francesa en que iba D. Antonio, prior de Crato, que disputaba al rey de España Felipe II la corona de Portugal. En el combate que la armada española sostuvo en dicho año contra la francesa en las islas Terceras contribuyó Oquendo de un modo poderoso á la victoria, pues rindió á la nave almiranta de los enemigos y se apoderó de un estandarte. Poco después figuró con gloria en la *Armada Invencible* (véanse estas palabras), dirigiendo la escuadra de Guipúzcoa, compuesta de 10 galeones, dos pataches y dos pinazas. Su nao capitana llevaba 50 piezas de bronce, si es la que se cita en una *Relación de las piezas de artillería de bronce y fierro colado que cada nao tiene de las quince que aparejaron en Cádiz y Sant Lucar por mandado de S. M. en* 21 *de junio de* 1587, publicada por Fernández Duro en su obra titulada *A la mar madera, Libro quinto de las Disquisiciones Náuticas* (Madrid, 1880, pág. 469). Dicha armada dejó definitivamente las costas de España en 22 de julio de 1588. Hallando preparada la inglesa en Plymouth (30 de julio), Oquendo y otros experimentados marinos, en Consejo de guerra presidido por su general Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medinasidonia, opinaron que se debía atacar á la armada enemiga anclada como estaba y sin darle tiempo á tomar providencia alguna, aprovechando la favorable circunstancia de tener aquélla contrario el viento. Su voto tenía especial valor, por ser también el de Juan Martínez de Recalde, que, como Oquendo, iba en la armada, en concepto de segundo jefe superior de la misma. Ambos habían sido destinados á la empresa, porque gozaban justa fama de marinos inteligentísimos. El duque de Medinasidonia desechó el consejo de Oquendo. Este, cuando los ingleses seguían á la armada española, no pudo impedir una noche que su nave fuera incendiada. A consecuencia de los infinitos trabajos que padeció en las vicisitudes varias de la *Armada Invencible*, si dejó nombre en el Canal de la Mancha también perdió la vida en aquel año. V. la biografía de su homónimo.

– OQUENDO (ANTONIO DE): *Biog.* Almirante español. N. en San Sebastián (Guipúzcoa) en 1577. M. á 7 de junio de 1640. Era hijo de Miguel de Oquendo (Capitán General de la armada de Guipúzcoa) é individuo de una antigua familia de marinos. Había comenzado los estudios, pues su padre pensaba destinarle á la carrera de las Letras, cuando quedó huérfano y pobre (1588); mas por los amigos del autor de sus días obtuvo una plaza de entretenido, con 20 escudos al mes, en las galeras de Nápoles que mandaba D. Pedro de Toledo. No contaba más que dieciocho años de edad cuando se le confió el mando superior de dos bajeles ligeros, que formaban parte de la armada del Océano, dirigida por don Luis Fajardo, para dar caza á un corsario inglés que con dos fuertes naves ponía á contribución los pueblos de la costa de Portugal y Galicia. Salió con sus bajeles de Lisboa (15 de julio de 1604), y después de un crucero inútil de muchos días, bajando hacia las aguas de Cádiz halló (7 de agosto) á su enemigo, con quien luchó bravamente; apresó la capitana y puso en fuga á la otra nave, que no pudo ser alcanzada. Por este triunfo fué recibido con gran alborozo en Lisboa, donde le felicitó el comercio. También recibió los plácemes de Fajardo y de Felipe III. Designado para el mando de la escuadra de Vizcaya y para guardar con ella la costa amenazada por los holandeses, bien pronto tuvo á sus órdenes (1607) las escuadras de Guipúzcoa, Vizcaya y Cuatro Villas, que componían la llamada de Cantabria, y protegió la llegada de las escuadras de Indias, acechadas de continuo por los corsarios. En este servicio, prolongado sin descanso, hizo varias presas en frecuentes encuentros con el enemigo, y en las costas de Francia sufrió un naufragio que costó la vida á 800 hombres. En aquel período estuvo siempre en el mar, ya sólo con sus fuerzas, ya á las órdenes del príncipe Filiberto, quien hizo á la corte calurosa recomendación de los méritos de Oquendo, inclusos los de haber convoyado á Nueva España la escuadra de Indias y regresado felizmente con la plata. El rey le premió con el hábito de Santiago, mandando (21 de noviembre de 1614) al célebre D. Rodrigo Calderón, que por su mano, á nombre del monarca, le armase caballero. Por disgustos que hubo (1618) con el almirante general del Océano, D. Juan Fajardo, á quien se había confiado la guarda del Estrecho de Gibraltar, retiróse á su casa el almirante, lo que motivó su prisión por orden del Consejo, el cual á la vez dispuso que le sustituyera Oquendo. Este contestó que en aquella ocasión se hallaba sumamente ocupado en la construcción de un navío que había de servirle de capitana, y señalaba la inconveniencia de dicha resolución. Molestado el Consejo, propuso al rey que se privara del mando á quien así reclamaba, pidiendo además que se le enviara preso al castillo de Fuenterrabía; pero la influencia del príncipe Filiberto dulcificó aquella clausura, que fué corta, por juzgar al que la padecía necesario para el mando de los galeones de Indias, con los que siguió haciendo viajes. En los comienzos del reinado de Felipe IV recibió Oquendo testimonios de la estimación de este monarca y de la simpatía de su favorito el conde de Olivares, que le escribía privadamente consultándole los asuntos del servicio y del comercio de Tierra Firme y Nueva España. Obtuvo (1626) en propiedad el cargo y título de Almirante general de la armada del Océano, y poco después, acometida la plaza de la Mamora, según aviso que tuvo del gobernador, por multitud de moros, que pusieron á los sitiados en gravísimo aprieto por la falta de víveres, socorrióla prontamente, sin aguardar, porque el socorro urgía, á que le autorizase el gobierno. Con su presencia alejó escarmentados á los sitiadores. Dejó bien provista la plaza y regresó á España, mereciendo que oficialmente se le dieran las gracias y que el rey escribiera de su puño: «Quedo tan agradecido á este servicio que me habéis hecho, como él lo merece y os lo dirá esta demostración.» No cabe en los límites de esta biografía el pormenor de todas sus operaciones. Afírmase que tuvo más de cien combates con la fortuna por aliada y auxiliar, aunque debió principalmente sus triunfos á la organización de los bajeles y al mantenimiento de una severa disciplina. Era ya individuo del Consejo de la Guerra cuando reunió en Lisboa, para socorrer á la costa del Brasil, y principalmente á las plazas de Pernambuco y Todos Santos, amenazadas por los holandeses, una escuadra de 16 naos. Cinco de ellas no llegaban á 300 toneladas con 40 hombres de guarnición; otros cinco no llevaban más de la mitad de la infantería que les correspondía, siendo las seis restantes las mejores, aunque también faltas de alguna gente. Con esta escuadra debía Oquendo convoyar á la flota portuguesa del comercio del Brasil y á 12 carabelas en que iban para las citadas plazas 3000 hombres. Salió de Lisboa (5 de mayo de 1631); llegó á la bahía de Todos Santos al cabo de sesenta y ocho días; desembarcó la tropa; continuó la navegación hacia Pernambuco con agregación de 20 naos mercantes, y en 12 de septiembre avistó á barlovento la armada holandesa, que acababa de saquear la isla de Santa María, y que constaba de 33 naves mandadas por el almirante Adrián Hanspater. Este dispuso que sólo entraran en combate 16 buques, para igualar al número de los españoles; pero su capitana y almiranta eran barcos de 900 á 1000 toneladas con 50 [illegible] de los [illegible] 12, mientras las de Oquendo no pasaban de [illegible] toneladas con artillería de 22 á 8. Formada la línea de combate en [illegible] que situaron por los [illegible] de latitud S. y 240 millas al E. de los Abrojos, Oquendo logró [illegible] y obligó á huir á sus enemigos. Estos perdieron los tres galeones mayores, quemados, y contaron en los suyos 1900 muertos, uno de ellos su general. Dos galeones españoles [illegible], y en los nuestros hubo 585 muertos y [illegible] heridos. En el parte de la acción Oquendo, es sumamente modesto. En el resto del viaje sufrió un fuerte temporal. De regreso en España, tuvo comisiones de escuadra en las Baleares, Italia é Indias hasta 1639, año en que por última vez asistió á una batalla. Dióse ésta, bajo su dirección, en las Dunas contra los holandeses en los días 17 y 18 de agosto, terminando felizmente para los españoles, los cuales en los buques ligeros enviaron á Flandes tropas que desembarcaron en Mardique, cumpliéndose de este modo el fin de la expedición. Oquendo se había refugiado en el puerto inglés de las Dunas. Allí penetraron, por ser puerto neutral, los holandeses. Receloso el español, alejóse con 22 galeones, perseguido por 114 naves holandesas. Estas, ha dicho Fernández Duro, «en el combate de cinco contra uno emplearon los brulotes para destruir más pronto la osada fuerza que retaba á tan enorme superioridad. La capitana de D. Lope de Hoces luchó con ocho navíos y fué abrasada, que no rendida; la del almirante Feijó sucumbió, quedándole 13 hombres vivos; lograron abrirse paso aisladamente otros, aunque maltratados, quedando la Real de Oquendo sola, como el jabalí acosado por la jauría.» Negóse, sin embargo, el general á volver al puerto de las Dunas; luchó todo el día destrozando ó echando á pique á los que se acercaron demasiado, y cuando entró por la noche en el puerto de Mardique se contaron en su nave 1700 balazos de cañón. Su salud estaba muy quebrantada; no se había desnudado en más de cuarenta días y la fiebre no le dejaba. Volviendo á España en marzo de 1640 con los galeones que se le incorporaron, estando cerca de Pasajes, donde tenía su casa, le aconsejaron la entrada en el puerto para curarse. «La orden que tengo, contestó, es de volver á la Coruña; nunca podré mirar mejor por mí que cuando acredite mi obediencia con la muerte.» Bien pronto, en la fecha citada, la fiebre acabó con su vida. Por un hijo suyo sabemos que desde joven fué muy diestro en el manejo de las armas, y que, criado en la mar, fué, no obstante, uno de los mejores jinetes de su tiempo. Nunca se puso armadura, aunque era costumbre hacerlo al entrar en los combates ó al abordaje, y no recibió ninguna herida, grande ni pequeña. Por el testamento vinculó en su mayorazgo los dos reales estandartes que había tomado al enemigo, y que tenía depositados en la iglesia de Nuestra Señora de Aranzazu, juntamente con una bala de 52 libras, como testimonio y recuerdo de las que le había disparado la capitana de Hanspater. Dejó al rey una manda de 4000 ducados. Abierto el cadáver para embalsamarlo, cuéntase que se vieron en la punta del corazón tres cerdas gruesas, que los testigos tuvieron por muestra extraordinaria de cómo un hombre pequeño de cuerpo tuvo un ánimo tan grande.

– OQUENDO (MIGUEL DE): *Biog.* Marino español, hijo de Antonio. Vivía en 1656. Fué general de la escuadra de Cantabria. En 1613 fabricó dos navíos para la armada del Océano. Posteriormente hizo por asiento varios galeones para la escuadra de su mando. Así, tenemos noticia de un asiento tomado con él en 1656 para la fábrica de una escuadra de seis galeones y un patache. En la brillante Exposición de objetos del Arte retrospectivo, dispuesta en Madrid por la Grandeza de España para recordar el segundo centenario (1881) de la muerte de Pedro Calderón de la Barca, lució el estandarte que en otro siglo había usado el general D. Miguel de Oquendo, y que hoy es propiedad del marqués de Estepa. Ignoramos cuál de los dos marinos de igual nombre y apellido poseyó dicha insignia, que acaso utilizaron sucesivamente abuelo y nieto. El estandarte, ha dicho Fernández Duro, «es de rico damasco carmesí, de seis paños, que cosidos forman un rectángulo de 5 × 4 m. próximamente. Alrededor tiene orla pintada con trofeos de armas y otros adornos, y fleco de seda roja y

amarilla. En el centro gran escudo de armas de España, entre un crucifijo con las efigies de la Virgen María y del Apóstol San Juan, y el patrón Santiago, galopando en un caballo blanco y esgrimiendo la espada contra los moros, de los que uno yace muerto á sus pies. Todas las pinturas están pintadas al óleo, de muy buena mano.» Miguel de Oquendo, el hijo de Antonio, escribió una *Vida* de su padre que ha llegado hasta nosotros.

OQUERUELA *(de hueco)*: f. Aquella como lazadilla que casualmente se suele hacer en la hebra por estar el hilo muy retorcido, y dificulta la puntada.

OQUETÓFILA (del gr. *ὀχετός*, arroyo, y *φίλος*, amigo): f. *Bot.* Género de plantas *(Ochetophila)* perteneciente á la familia de las Ramnáceas, cuyas especies habitan en los Andes de Chile, y son plantas fruticosas, con las ramitas alargadas, divergentes, espinosas, y las hojas alternas, pequeñas, obtusas, enterísimas, trinerves, muy lampiñas, y las estípulas casi redondas, escariosas y persistentes; flores axilares sobre pedúnculos unifloros, fasciculadas, con el cáliz formado por un tubo membranoso, coloreado, hemisférico, con el limbo quinquéfido y las lacinias reflejas, engrosado-callosas hacia el ápice, con el margen libre, rugoso y algo ondulado; corola de cinco pétalos, con el limbo en forma de capuchón, uña estrecha é inserta en la parte superior del disco, patente; cinco estambres tan largos como los pétalos, inclusos, libres, con los filamentos erguidos, filiformes y casi alados, y las antenas aovadas, biloculares, que se abren por una hendedura longitudinal situada en la parte anterior; ovario semisúpero, esférico y con tres surcos profundos; óvulos solitarios en las celdas, anátropos, con un funículo cortísimo y erguido; estilos libres, cortos, cilíndricos, saliendo por la garganta del cáliz; fruto esférico, trilobado, súpero, rodeado en la base por el cáliz persistente, que semeja una cúpula, seco, con el pericarpio crustáceo y las cocas casi aovadas, dehiscentes por una línea longitudinal situada en el dorso, y monospermos; semillas solitarias, fijas por la base por medio de un funículo cortísimo, en forma de cópula, ovoideoglobosas, convexas por el dorso, angulosas por su cara ventral, con la texta coriácea, brillante, lisa, y la endopleura muy tenue, membranosa y amarillenta; embrión ortótropo, muy tenue, envuelto por el albumen, con los cotiledones muy grandes, obtusos, y la raicilla ínfera, cilíndrica y m y corta.

OQUILLAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aranda de Duero, prov. y dióc. de Burgos; 284 habitantes. Sit. cerca de Villalvilla y Bahabón, en la carretera de Madrid á Francia por Burgos y Vitoria. Cereales y hortalizas.

OQUINA: *Geog.* V. del ayunt. de Arlucea, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 76 habits.

OQUITOA: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. del Altar, est. de Sonora, Méjico, sit. á 8 kms. al N.E. de la cab. del dist. La municip. tiene 500 habits., distribuídos en el pueblo de Oquitoa, congregación del Realito, hacienda de la Providencia, y tres ranchos.

OR: *Geog.* Río de la prov. de Turgai, Rusia asiática. Nace en el monte Karatau, corre al N. y al O.N.O. y desagua en el Ural por la orilla izq., junto á Orsk; 275 kms. de curso.

ORA: conj. distrib., aféresis de AHORA.

> ... ORA sean versos las palabras compuestas con números, recrean maravillosamente á la manera que cuando el aire pasa por el angostura de la corneta ó flauta causa deleitable sonido, etc.
>
> MARIANA.

> ORA en apacible calma,
> ORA en grata agitación,
> De una en otra sensación
> Vaga embebecida el alma.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ORA: *Geog.* Río de la isla Catanduanes, Filipinas. Nace en el centro de la isla, corre al N.N.E., baña los pueblos de Viga y Payo y desagua en el mar por la costa N. de la isla; 15 kilómetros de curso.

ORABA: *Geog.* Nombre antiguo del valle y río donde se fundó la c. española de Culiacán en Sinaloa, Méjico. Significa *río viejo ó río del viejo*.

ORABAN: *Geog.* Isleta del Archip. de los Bisagos, costa occidental de Africa.

ORACANTO (del gr. *ὁράω*, mirar, ver, y *ἄκανθα*, espina): m. *Paleont.* Género del orden de los placodermos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. El género *Oracanthus*, cuyo lugar en la clasificación es todavía un poco incierto, ha sido establecido sobre grandes espinas cónicas triangulares, de paredes delgadas, muy comprimidas lateralmente, con una cavidad interior muy ancha y que poseen una superficie adornada con series oblicuas de tubérculos y costillas nodulosas también oblicuas; carecen de base osificada, y la extremidad inferior está mucho más adornada que el resto de la superficie y cubierta de esmalte. Se hallan estos restos en la caliza carbonífera de Irlanda, Escocia, Inglaterra, Rusia y América del Norte. La especie típica es el *O. Milleri.* Agassiz ha llamado también *Oracanthus* algunos restos de peces, espinas de nadaderas especialmente, que se hallan en la caliza carbonífera y Davis refiere á los placodermos.

ORACIÓN (del lat. *oratio*): f. Obra de elocuencia, razonamiento pronunciado en público á fin de persuadir á los oyentes ó mover su ánimo. Algunas ORACIONES toman nombre de su asunto ó de la oración en que se pronuncian.

> Fué la ORACIÓN del religioso elocuente y sustancial.
>
> SOLÍS.

> El señor promotor... pronunció la siguiente ORACIÓN inaugural ó exhortación al estudio de las ciencias útiles.
>
> JOVELLANOS.

– ORACIÓN: Súplica, deprecación, ruego que se hace á Dios y á los santos.

> Habiendo caído malo de una enfermedad muy peligrosa, por las ORACIONES de S. Domingo le sanó la Virgen.
>
> RIVADENEIRA.

> Pido á usted que tenga presente en sus ORACIONES á mi buen hermano, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ORACIÓN: En la misa, en el rezo eclesiástico y rogaciones públicas, deprecación particular que empieza ó se distingue con la voz *Oremus* é incluye la conmemoración del santo ó de la festividad del día. En la misa se dice antes de la epístola, al ofertorio y después de la comunión, y en el rezo se dice al fin de cada hora.

> A todas las ORACIONES responde el pueblo amén.
>
> FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

– ORACIÓN: Hora de las ORACIONES.

> ... ¿qué contestación
> A los criados daré?
> – Que aquí vuelvan les diré
> Sus amos á la ORACIÓN.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Se vendrán á los jardines
> Poco antes de la ORACIÓN,
> Aquí, frente á la botica
> Del convento.
>
> HARTZENBUSCH.

– ORACIÓN: *Gram.* Palabra ó conjunto de palabras con que se expresa un concepto cabal.

> ...; algunas ORACIONES empiezan por letra mayúscula; otras no; etc.
>
> JOVELLANOS.

> Póngase á la ORACIÓN el interrogante que está pidiendo, y resultará: «¿A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda?»
>
> HARTZENBUSCH.

– ORACIONES: pl. Primera parte de la doctrina cristiana que se enseña á los niños, y es el *Padre nuestro*, el *Ave María*, etc.

– ORACIONES: Punto del día cuando va á anochecer, porque en aquel tiempo se toca en las iglesias la campana, para que recen los fieles la salutación que el Angel hizo á Nuestra Señora, cuando le anunció la concepción del Verbo Eterno.

> ... (las puertas y ventanas no se cerrarán) mas que en las horas fuertes de sol en el estío y por las noches desde las ORACIONES.
>
> JOVELLANOS.

– ORACIONES: El mismo toque de la campana, que en algunas partes se repite al amanecer y al mediodía.

> – Iré á obedecerte al punto
> Que toquen las ORACIONES.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– ORACIÓN DE CIEGO: Composición poética y religiosa que de memoria saben los ciegos, y dicen ó cantan por las calles para sacar limosna.

> En su oficio era un águila (el ciego), ciento y tantas ORACIONES sabía de coro.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

– ORACIÓN DE CIEGO: fig. Razonamiento dicho sin gracia ni calor y en un mismo tono.

– ORACIÓN DOMINICAL: La del *Padre nuestro*, llamada así porque nos la enseñó Nuestro Señor Jesucristo.

> En las diez primeras avemarias con la ORACIÓN *dominical* del padrenuestro, meditarás y reverenciarás el inefable gozo que tuvo mi corazón de la Concepción del Verbo en mis virginales entrañas.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– ORACIÓN JACULATORIA: JACULATORIA.

– ORACIÓN MENTAL: Elevación de la mente á Dios para pedirle mercedes.

> Es tan alto y soberano el ejercicio de la ORACIÓN *mental*... que su principal maestro no puede ser otro que el mismo Espíritu Santo.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> Hace sus novenas,
> Reza la corona, tiene
> ORACIÓN *mental*, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ORACIÓN VOCAL: Deprecación que se hace á Dios con palabras.

> Es muy posible que estando rezando el paternóster, os ponga el Señor en contemplación perfecta, ó rezando otra ORACIÓN *vocal.*
>
> SANTA TERESA.

– LA ORACIÓN BREVE SUBE AL CIELO: fr. proverbial que da á entender que el que va á pedir una gracia no ha de ser molesto ni gastar muchas razones.

– ORACIÓN DE PERRO NO VA AL CIELO: fr. proverb. que explica que lo que se hace de mala gana ó se pide con mal modo, regularmente no se estima ó no se consigue.

– ROMPER LAS ORACIONES: fr. prov. *Ar.* Interrumpir la plática con alguna impertinencia.

– ORACIÓN: *Relig.* Hay en el hombre, dice Cicerón, un poder que inclina al bien y desvía del mal, no sólo anterior al nacimiento de los pueblos y de las ciudades, sino tan antiguo como ese Dios por quien subsisten y son gobernados los cielos y la tierra, porque la razón es un atributo esencial de la inteligencia divina, y esta razón, que reside en Dios, determina necesariamente el vicio y la virtud. De igual modo que esta aspiración á la virtud, aparece también en todas las sociedades y en todos los tiempos, aun cuando obscurecida á veces por la tinieblas del error, una tendencia á la oración, reconocimiento de la pequeñez humana ante el infinito. Podrán quizá significarse ó nombrarse algunas tribus en que existe carencia de la idea religiosa, según testimonio posiblemente equivocado de algún viajero; mas el sentimiento general de la humanidad se pronuncia en contrario, mostrándonos al través de la Historia, desde las más remotas edades, que allí donde hay hombres hay brazos que se elevan suplicantes hacia los cielos.

La predicación de Jesús es una exhortación siempre perenne á la oración. Velad y orad, dice continuamente por boca de los Evangelistas; y, como si esto no bastara, predica también con el ejemplo. Pasaba el Señor noches enteras orando, dice San Lucas, y no entraba en alguno de los sucesos principales de su vida sin prepararse con la oración. Antes de dar principio al ministerio de su divina predicación oró mucho tiempo en el desierto, y la víspera de su Pasión santísima oraba en el huerto con tanto fervor que llegó hasta á sudar sangre.

La oración para el católico es un movimiento del alma que se dirige á Dios, pidiendo su salvación y lo que á la misma convenga. Es cierto, dice San Agustín, que el Señor otorga algunas cosas sin que se le pidan, como son el principio de la fe, el deseo de orar y los primeros movimientos hacia el bien; pero son muchas las que no concede sin que se le ruegue, como la gracia santificante, la victoria contra las pasiones, y sobre todo el don de la perseverancia final, sin el cual no existe salvación, siendo por tal motivo la oración absolutamente necesaria á todos los que desean vivir y morir en la divina gracia y alcanzar la gloria eterna.

Puede ser la oración común y particular. La primera es la que hacen dos ó más personas reunidas, y Jesucristo la dejó muy recomendada, por lo cual los cristianos de los primeros tiempos, sin distinción de eclesiásticos ni seglares, se reunían á orar en la iglesia al amanecer, en varias horas del día, al anochecer y aun á media noche, práctica que deben seguir los fieles, en cuanto buenamente se lo permitan su estado y circunstancias, congregándose en los templos para orar por sí solos ó reunidos en un mismo espíritu de piedad y de fe. La oración común se ha conservado en una parte del estado eclesiástico, como en la corporación de catedrales, colegiatas y algunas otras, particularmente en las comunidades religiosas. V. Oficio divino.

Oración particular es la que hace cada persona retirada de las demás, siendo sumamente provechosa, y en ocasiones más que la común, por lo mucho que contribuyen al recogimiento la soledad, el retiro y el silencio. Los anacoretas y solitarios oraban siempre en los lugares apartados que elegían por mansión, á excepción de algunos días señalados que se reunían á orar en comunidad. Debe el fiel tener presente, que si la oración en común es arma más poderosa, es más acomodada la particular.

La oración es también mental y vocal. La mental es toda interior, y consiste en súplicas que se hacen á Dios sin valerse de palabras; y la vocal es además exterior, y estriba en súplicas que á Dios se hacen por medio de ellas. La oración mental puede hallarse, y se halla, sin la vocal, pero jamás ésta sin aquélla, pues en tal caso sería solo ruido vano de palabras, porque al movimiento de los labios debe corresponder el afecto del corazón. Aun cuando no deban confundirse la oración mental y la meditación, puesto que meditar no es orar, sino discurrir y reflexionar, es indudable que la meditación es el alma de la oración, por lo cual cuantos varones guiadores y sabios han tratado de la oración, han enseñado constantemente que la meditación debe precederla y mezclarse también con ella, si se quiere que sea fructuosa. Entre muchas obras piadosas escritas con objeto de preparar á los fieles materia para la meditación, conciliándola con la oración, han tenido universal nombradía la *Introducción á la vida devota*, de San Francisco de Sales, cuya inagotable dulzura parece enteramente vaciada en las páginas de tan admirable libro, y los *Tratados* del venerable P. Fr. Luis de Granada, tan notables para el creyente por la unción que respiran como para el literato por la belleza maravillosa y genuinamente castiza del estilo.

Las condiciones principales de la oración son la atención, la humildad, la confianza y la perseverancia. Es necesaria la atención por el sumo respeto debido á la majestad de Dios, debiendo advertir que sólo es imputable al que ora la distracción voluntaria, pues la involuntaria no perjudica á la oración. Nuestra indignidad, la multitud de nuestras miserias, nuestra pobreza y la necesidad del socorro, así como la inconmensurable grandeza del Señor á quien nos dirigimos, reclaman como necesaria la humildad en la oración: el que se ensalza será humillado, dice Jesús, y el que se humilla será enzalzado. La humildad en nada disminuye la confianza con que se debe pedir á Dios, por lo que asegura el Apóstol Santiago que un alma que pide sin confianza es semejante á la ola del mar que, agitada por el viento, es traída de aquí para allá. Por último, es necesaria la perseverancia, tan recomendada por Jesucristo, no sólo con continuas exhortaciones, sino también por medio de parábolas. Después de decirnos que conviene orar siempre y no desfallecer, nos propuso el ejemplo de una viuda que, á costa de mucho tiempo y de continuas instancias, obliga al fin á un Juez injusto á que le haga justicia. En otra parte nos propone la de un hombre que va pedir á media noche tres panes prestados á un amigo; y aunque éste se resiste á levantarse y abrir su puerta en aquella hora, tanto le importuna que al fin [illegible] tiene que se levante y le dé cuantos panes necesita; pero, sobre todo, en el ejemplo de la cananea, que con pertinaces instancias, no obstante las respuestas al parecer enojadas de Jesús, logró la curación de su hija, parece que, no sólo quiso hacernos patente la necesidad que tenemos de perseverar pidiendo hasta conseguir, sino darnos también un perfecto modelo de perseverancia.

En cuanto á las peticiones que pueden hacerse por medio de la oración, hay que distinguir entre las que son siempre buenas para nosotros y las que pueden no serlo. En el primer caso están la gloria eterna, la gracia y las virtudes, cosas todas que ni pueden dejar de ser buenas ni caben ser mal usadas por los hombres. En el segundo caso se hallan las felicidades temporales, los bienes, la salud, los honores y la vida, que se deben pedir condicionalmente, pues casos hay en que no convienen.

La Iglesia ha dictado oraciones para todos los momentos de la vida del hombre; y si es admirable el Credo, como símbolo de la fe, sublime y filosófico el Padrenuestro, henchidas de dulzura el Avemaría y la Salve; si los actos de Fe, Esperanza y Caridad predisponen las almas á la virtud, las oraciones de diversas ceremonias cristianas, relativas á objetos civiles ó religiosos, y aun á simples accidentes de la vida, ofrecen congruencias perfectas, altos pensamientos, grandes recuerdos, y un estilo á la par elevado y magnífico, que vibra de entusiasmo y alegría junto á la cuna del recién nacido, y gime, llora y tiembla de pavor y de esperanza junto al lecho del moribundo.

La oración del justo penetra al cielo, y sus obras suben como el humo del incienso hasta el trono del Señor para aplacar su ira. Ha sido este uno de los puntos más combatidos por los incrédulos, pero sus argumentos han sido brillantemente refutados por Balmes; pues admitiendo la existencia de Dios, y no un Dios cruel que no cuide de las obras de sus manos y cierre sus oídos á las plegarias del infeliz mortal que implora sus auxilios, hay que admitir que la oración del hombre dirigida á Dios no es cosa vana, sino que puede producir y produce saludables efectos. Ahora bien, añade el esclarecido filósofo: ¿hay cosa más natural, más conforme á la sana razón, más acorde con los sentimientos de nuestra alma, que el rogar á Dios, no sólo para nosotros, sino también para los objetos de nuestro cariño? La madre que tiene en sus brazos á su tierno hijo, levanta los ojos al cielo implorando para él la bondad del Eterno; la esposa ruega por el esposo; la hermana por el hermano; los hijos por los padres, y el anciano moribundo reune en torno de su lecho á su descendencia y extiende sobre ella su mano trémula, dándole su bendición y rogando al cielo que la bendiga. La oración del hombre en favor de sus semejantes es una inclinación innata en nuestro corazón: se la halla en todas las edades, sexos y condiciones, en todos tiempos y países; se la ve expresada á cada paso en el grito de la naturaleza que nos hace invocar á Dios al presenciar un peligro ajeno.

La comunicación de las criaturas intelectuales en el seno de la divinidad, el recíproco auxilio que pueden prestarse con sus oraciones, es una tradición universal del género humano, tradición ligada por los sentimientos del corazón más íntimos y más dulces, pintada por todos los historiadores, cantada por todos los poetas, inmortalizada en lienzos y en mármol por innumerables artistas, admitida por todas las religiones, expresada en todos los cultos con ceremonias solemnes. Recorred la historia de los tiempos más remotos, consultad los poetas más antiguos, escuchad las narraciones populares, cuyo origen se pierde en la obscuridad de los tiempos heroicos y fabulosos, examinad los monumentos y las bellezas, orgullo de los pueblos más cultos; siempre, en todas partes, encontraréis el mismo hecho. Hay una guerra, la juventud de un pueblo está corriendo peligros en el campo de batalla: las esposas, los hijos, los padres de los combatientes imploran sobre éstos el auxilio divino, ora en el retiro del hogar doméstico, ora en los templos públicos con solemnes sacrificios. Hay un viajero de quien hace largo tiempo no se ha tenido noticia; su familia desolada teme que haya sido víctima de algún accidente funesto, pero abriga todavía alguna esperanza: quizá vaga solitario y perdido por tierras desconocidas; quizá [illegible] ha sido arrojado á playas inhospitalarias; ¿cuál es la inspiración de aquella familia? Levantar los ojos y las manos al cielo, orar, implorando la divina misericordia en favor de aquel desventurado; la Historia, la Poesía, la Bellas Artes son un no interrumpido testimonio de la existencia de este sentimiento, de esa firmísima creencia que á los ojos del Altísimo son aceptas las plegarias que el hombre dirige en favor de otro hombre. Ahora bien: ¿hay algún inconveniente en que deseemos los unos las oraciones de los otros, aun de los que viven sobre la tierra? Claro es que no; de lo contrario sería preciso desechar todas las religiones, y hasta ponernos en contradicción abierta con uno de los sentimientos más tiernos, más puros, que se abrigan en el corazón humano.

– Oración: *Gram.* Entiéndese por oración gramatical el conjunto de palabras que expresan un pensamiento. *Sujeto* de la oración es la palabra ó conjunto de palabras que pone en acción al verbo, y llámase *complemento* la palabra ó conjunto de ellas en que termina la acción ó aplicación del verbo, bien directa, bien indirectamente. Aun cuando en realidad no haya oración sin sujeto y verbo, en muchas ocasiones suele omitirse el primero, y á veces el segundo.

Sin verbo no puede haber oración gramatical, pero el sustantivo sujeto es la palabra dominante en la oración, pues á él se refiere el verbo, atribuyéndole alguna cualidad, ser ó estado. Junto al sustantivo ó al verbo se colocan todas las demás palabras, explicándose ó especificándose, pero sin dejar de tener como último punto de relación las unas al sustantivo ó sujeto y las otras al verbo. El sustantivo, sea sujeto, término, ó predicado, es modificado, ó puede serlo, por adjetivos ó por sustantivos adjetivados, por complementos y por proposiciones. El adverbio es modificado por otros adverbios, por complementos y por preposiciones. Los complementos son á su vez modificados por adverbios y por proposiciones, y los verbos lo son por predicados, por adverbios, por complementos y por proposiciones.

La oración formada con un solo verbo se llama simple, y compuesta la que se forma con más de uno. Según Commelerán, á quien principalmente seguimos, las oraciones simples se clasifican por la naturaleza del verbo con que se forman, y las compuestas por la clase de relación que media entre las simples de que se componen.

Según el verbo con que se forman la oraciones simples, éstas pueden ser de sustantivo, de activa ó pasiva. Oraciones de verbo sustantivo son aquellas en que entra el verbo *ser*. Según los elementos de que se componen, pueden ser primeras y segundas. Las oraciones llamadas primeras de verbo sustantivo se componen de tres elementos, que son: sujeto en nominativo, verbo sustantivo concertado con el sujeto, y atributo, que, sea nombre ó adjetivo, concertará también con el sujeto, en conformidad con las leyes establecidas para la concordancia. En estas oraciones el sujeto representa la persona ó cosa de quien se afirma lo que significa el predicado; el verbo lo es la palabra que afirma del sujeto lo que el predicado significa, y el verbo expresa lo que el verbo afirma del sujeto. La oración segunda de verbo sustantivo consta tan sólo de sujeto y verbo, ó sea de dos elementos.

Las oraciones en que entra un verbo transitivo pueden ser de dos clases: oraciones de activa y oraciones de pasiva, según la voz en que se encuentra el verbo. Son oraciones de activa las que tienen el verbo en esta voz; y según los elementos de que se formen, pueden ser primeras de activa y segundas. Las oraciones primeras de activa constan de tres elementos, á saber: sujeto agente en nominativo, verbo en activa concertado con el sujeto, y persona ó cosa paciente en acusativo. Las oraciones segundas de activa constan en ambos idiomas de dos elementos, sujeto agente en nominativo, y verbo en activa concertado con el sujeto en número y persona. Son oraciones de pasiva las que llevan el verbo en pasiva, y, según los elementos de que se componen, se dividen también en primeras y segundas de pasiva. Las oraciones primeras de pasiva constan de un sujeto paciente en nominativo, verbo en pasiva

concertado con el sujeto en número y persona, y persona agente en ablativo con *de* ó *por*. Las oraciones segundas de pasiva en ambos idiomas constan solamente de dos elementos principales: sujeto paciente en nominativo, y verbo en pasiva concertado con el sujeto. Las oraciones que carecen de sujeto, lleven el verbo en activa ó en pasiva, se llaman impersonales.

Las oraciones compuestas se forman de otras simples relacionadas entre sí ó por simple coordinación ó por subordinación.

Llámanse coordinadas las oraciones unidas por coordinación, y se relacionan unas con otras mediante conjunciones copulativas, disyuntivas, adversativas é ilativas, y á veces sin nexo alguno conjuntivo, sin más que la sucesión establecida entre ellas. Estas oraciones son independientes entre sí, y forman sentido completo con ó sin el lazo que las una.

Entre las oraciones unidas por subordinación pueden existir tres clases de relaciones de dependencia: ó bien la una depende de la otra, como depende el caso regido de la palabra regente, y entonces la oración determinada es un verdadero complemento de la determinante, y se llama por tanto *completiva*; ó bien, como sucede en el régimen común, la oración determinada depende tan inmediatamente de la determinante, que la modifica expresando una relación de tiempo, causa, finalidad, etc., etc., y entonces se llaman *circunstanciales* ó *modificativas*; ó bien amplían ó aclaran el sentido de otra palabra de la oración principal que no sea el verbo, y entonces se llaman *incidentales*.

La relación de dependencia que media entre la oración principal y su correspondiente completiva se manifiesta, ó por un infinitivo, ó por una conjunción de las llamadas determinativas con un verbo en subjuntivo, ó por una palabra interrogativa. Las oraciones de infinitivo constan de otras dos, una principal y otra determinada ó completiva de infinitivo, dependiendo la construcción natural de estas oraciones de que la determinante y la completiva tengan ó no el mismo sujeto. Cuando éste es distinto en las dos oraciones el verbo de la completiva no se presenta en infinitivo, sino en indicativo ó subjuntivo, precedido de la conjunción *que*.

Las oraciones de infinitivo se clasifican en oraciones de activa y de pasiva, según que el verbo de la oración completiva esté en activa ó en pasiva, y en tanto las de verbo sustantivo, como las de activa y pasiva, pueden ser primeras y segundas.

Según la Academia, compónese la oración primera de infinitivo de sujeto, verbo regido de él, un presente de infinitivo que constituye el primer término del complemento directo, y un segundo término regido del verbo en esta forma: *todos pretenden obtener la preferencia*. En la oración segunda, el verbo que está en infinitivo es complemento del otro; v. gr., *el trabajador necesita descansar*.

Fácil es conocer que las oraciones de infinitivo se reducen á primeras de activa, porque los complementos *obtener la prefencia* y *descansar* ocupan el puesto que llevarían dos nombres, si en el segundo dijésemos *el trabajador necesita descanso*.

Las oraciones de infinitivo formadas con los verbos *ser* y *estar* reclamarán siempre un complemento de nombre ó de adjetivo; v. gr., quiero *ser* arquitecto; deseo *estar* solo. Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo; v. gr., *queriendo el general partir; deseando el administrador ser bienquisto; pudiendo yo llegar temprano; debiendo amarse los hombres*. Sin embargo, tales oraciones no hacen por sí solas cabal sentido, y necesitan ir unidas á otras que se lo completen; v. gr., queriendo partir el general, *se lo estorbó la gota;* deseando el administrador ser bienquisto, *trataba con afabilidad á los jornaleros*.

Las oraciones interrogativas completas se unen á la determinante por la conjunción *si*; v. gr., *dijéronme los amigos si había comido*. Cuando la completiva tiene dos ó más miembros que expresan la idea de incompatibilidad, duda ó alternativa, el primero va precedido en castellano de la conjunción *si*, y los demás de la disyuntiva *ó*; aun en ocasiones se repite en los dos miembros la partícula *si*, como cuando dice Mariana: *todos estos desórdenes, si por culpa del nuevo Rey, si de los grandes, no se averigua*.

Las oraciones modificativas se clasifican según la circunstancia especial que significan respecto de la oración principal, y se dividen en causales, comparativas, condicionales, concesivas, consecutivas, finales y temporales. La relación entre la modificativa causal y su principal correspondiente se expresa con las conjunciones causales *por* y *por qué*, seguidas del verbo de la oración modificativa, con *por* en presente ó pretérito de infinitivo, y con *porque* en un tiempo de indicativo ó subjuntivo. La relación que une á la comparativa con su principal se expresa por medio de las conjunciones comparativas *así* y *como*, y las expresiones conjuntivas *como, así*, y *así como*, seguidas del verbo de la oración subordinada en indicativo, cuando ésta significa un hecho que se considera cierto y real, y en subjuntivo cuando significa un hecho que se considera hipotético ó dudoso. La relación de dependencia entre modificativa condicional y su principal respectiva, se expresa mediante la conjunción *si* seguida del verbo de la oración modificativa, en indicativo cuando ésta expresa un hecho cierto, positivo y real, y en subjuntivo cuando expresa un hecho posible dudoso. Como ejemplos cita Commelerán los siguientes de Cervantes: *Si á ti te parece que alguna de estas cosas se debe ó puede hacer, haz lo que más gustares; temía Sancho si quedaría ó no contrahecho Rocinante ó deslocado su amo, que no fuera poca ventura si deslocado quedara.* También se expresa la relación de dependencia que une á la modificativa con su principal, poniendo en infinitivo el verbo de la oración modificativa precedido de las preposiciones *á* ó *de* y la expresión conjuntiva *á menos de* ó *á menos que*. La relación de dependencia entre la oración concesiva y la principal, se expresa mediante las conjunciones *aunque* y *bien* y las expresiones conjuntivas *bien que, si bien, aun cuando, mas que, por más que*, seguidas del verbo de la oración modificativa. La relación de dependencia que une á la modificativa consecutiva con su principal se expresa mediante la conjunción *que*, seguida del verbo de la oración subordinada en indicativo ó subjuntivo, y referida al adverbio *tan* ó los adjetivos *tal, tanto*, ó las expresiones adverbiales *de tal modo, de tal suerte, á tal punto*, etc., que forman parte de la oración principal. El verbo de la oración subordinada se pone en indicativo cuando ésta expresa un hecho cierto, positivo, real, y en subjuntivo cuando indica un hecho posible ó dudoso. La relación de dependencia que media entre la final modificativa con su principal correspondiente se expresa mediante las preposiciones *á* ó *para* seguidas del verbo de la oración subordinada en infinitivo. El adverbio *cuando* en sentido conjuntivo, y las frases conjuntivas *luego que, así que, así como, después que, mientras que, tan pronto como*, etc., enlazan las oraciones en que intervienen con aquellas que las acompañan, con una dependencia casi tan absoluta como la que media entre una determinante y su correspondiente completiva unidas por la conjunción determinativa castellana *que*; pero estas expresiones conjuntivas, y el adverbio conjuntivo *cuando*, van seguidos del verbo de la oración modificativa temporal, en indicativo cuando esta oración expresa un hecho cierto y real, y en subjuntivo cuando expresa un hecho contingente ó posible, razón por la cual con *antes que* va siempre en subjuntivo. *Antes* y *después*, cuando se unen á la preposición *de*, forman una expresión conjuntiva, que precede siempre al verbo de la oración modificativa temporal en infinitivo. Lo propio sucede con la preposición *á* cuando hace oficio de conjunción temporal, sólo que en este caso el verbo se sustantiva en infinitivo. Como temporales, por la especial significación de la oración modificativa y hasta por el nexo que las une con su principal, pueden considerarse las oraciones denominadas de gerundio, las cuales pueden ser de gerundio de presente, de gerundio de pretérito y de gerundio de futuro primero ó segundo.

Las incidentales son oraciones unidas por subordinación á otra principal, donde aclaran ó amplían el sentido de una palabra que no es el verbo, y que se llama antecedente. A veces la oración incidental amplía la significación del antecedente de modo que puede suprimirse la incidental sin que padezca el sentido de la principal, y entonces se llaman *explicativas*, y otras veces lo aclara ó amplía, de modo que, suprimida la incidental, queda incompleto el sentido de la oración principal, y se llaman especificativas. Los pronombres relativos *que, cual, quien*, en concordancia con el antecedente, y *cuyo* con el consiguiente, son el nexo que en estas oraciones une la incidental con su principal correspondiente. Y es tan íntima la unión que el pronombre relativo establece entre las dos oraciones principal é incidental, que á veces el antecedente, elemento importante de la primera, es agente ó paciente del verbo de la segunda; y cuando el antecedente no es agente ni paciente del verbo de la oración incidental, es, en muchos casos, régimen indirecto de dicho verbo, ó al menos un caso de régimen común propio de la oración incidental.

ORACIONAL (del lat. *orationālis*): adj. Concerniente á la oración gramatical.

– ORACIONAL: m. Libro compuesto de oraciones ó que trata de ellas.

ORÁCULO (del lat. *orācŭlum*): m. Respuesta que da Dios ó por sí ó por sus ministros.

– ORÁCULO: La que daba el demonio á los gentiles cuando consultaban á un ídolo sus dudas, teniéndole por Dios.

> Siendo el monarca de quien había de proceder aquel príncipe tan deseado, entre los mejicanos, y tan prometido en los ORÁCULOS y profecías.
>
> SOLÍS.

– ORÁCULO: Lugar, estatua ó simulacro que representaba aquella deidad fingida á quien iban á consultar los gentiles para saber cosas futuras ú ofrecerle inciensos y sacrificios en sus necesidades.

> Fué Gerión tenido y consagrado por Dios, como lo da bastante á entender el templo que Hércules edificó á Gerión en las riberas de Sicilia, y también el ORÁCULO de Gerión, que estaba en Padua.
>
> MARIANA.

> Mas daràla (á doña Vitoria), por lo menos,
> Favores con dos sentidos,
> Como el ORÁCULO en Delfos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ORÁCULO: JUEGO DEL ORÁCULO.

– ORÁCULO: fig. Persona á quien todos escuchan con respeto y veneración por su mucha sabiduría y doctrina.

> Esto es más necesario encargároslo, para que siempre que de aquel ORÁCULO saliere algo, le oyais atentos y con silencio.
>
> PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> Este hombre, acostumbrado á ser tenido por el ORÁCULO de este Parnaso, no puede sufrir que otros poetas sobresalgan.
>
> JOVELLANOS.

– ORÁCULO DEL CAMPO: MANZANILLA; hierba silvestre de que hay varias especies, como bastarda, fina, romana, etc., cuyos tallos no exceden, por lo común, de la altura de un palmo, y están poblados de hojas espesas y menudas. Su flor, por extremo olorosa y medicinal, es blanca con un botón amarillo en el centro.

– ORÁCULO DEL CAMPO: MANZANILLA; flor de esta planta.

ORADA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Cores, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 21 edifs.

ORADE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Galdo, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 35 edifs.

ORADOR, RA (del lat. *orātor*): m. y f. Persona que ejerce la oratoria; que habla en público para persuadir á los oyentes ó mover su ánimo. Dícese en sentido absoluto del que por naturaleza y estudio tiene las cualidades que hacen al hombre apto para lograr los fines de la Oratoria.

> – No es mucho que yo, señor,
> Me turbe, no siendo aquí
> Retórico ni ORADOR.
>
> LOPE DE VEGA.

> No hay otras reglas de pureza y propiedad que la práctica de los mejores escritores y ORADORES del país donde se vive.
>
> JOVELLANOS.

— ORADOR: m. PREDICADOR.

> Del ORADOR justo y fiel
> Imitamos y seguimos,
> Mas que lo que en él oímos,
> Lo que miramos en él.
>
> FRANCISCO DE LA TORRE.

> Queda el doctor Rodríguez, teólogo de buen gusto, y muy decente ORADOR sagrado, aplicado en extremo, en extremo libre de otras ocupaciones, etc.
>
> JOVELLANOS.

ORADOUR-SUR-VAYRES: *Geog.* Cantón del distrito de Rochechouart, dep. de Alto Vienne, Francia; 5 municps. y 10000 habits.

ORAEFA JOKULL: *Geog.* Montaña del S.E. de Islandia; 1959 m. Es la cima mas elevada de la isla.

ORAI: *Geog.* C. del dist. de Yalaon, prov. de Yansi, Provincias del Noroeste, India, sit. en una llanura, a la dra. del Yemna; 8000 habits.

ORAIBABA: *Geog.* V. RAVAIVAI.

ORAJE (del fr. *orage*): m. ant. Tiempo muy crudo de lluvias, nieve ó piedra, y también de vientos recios.

ORAL (del lat. *orāre*, hablar, decir): adj. Expresado con la boca ó con la palabra, á diferencia de escrito.

> ... esta materia épica pasó de ser ORAL á ser escrita, etc.
>
> VALERA.

ORAL (de *ora*, orilla): m. prov. *Ast.* Viento fresco y suave que sopla en las cuencas de los ríos y en las playas del mar.

ORALUK: *Geog.* Atolón del Archip. Carolino, Micronesia española, Oceanía, sit. al O. de Bonebey. Se extiende de N.O. á S.E. unas 20 millas. Según Coello, fué reconocida detalladamente en 1773 por D. Felipe Tomson, y la llamó Bajo Triste. Sobre la extremidad N.O. hay una isla de coral llamada San Agustín, que se asegura tiene 32 m. de alt. y como 0,75 de milla de largo, siendo visible desde la distancia de 10 á 12 millas. En el extremo S.E. del arrecife se ve otra isla más pequeña, llamada Bajo Triste, de unos 15 m. de alt.

ORALLO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villablino, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 38 edifs.

ORÁN: *Geog.* Prov. ó dep. de la Argelia. Confina al N. con el Mediterráneo, al E. con la provincia de Argel, al S. con el Sáhara y al O. con Marruecos; 115 585 kms.^{2} y 942 066 habitantes (1891). Como toda la Argelia, divídese naturalmente la prov. en tres zonas longitudinales: el Tell, las Altas Mesetas y el Sáhara. La zona más ancha es la del centro, ó sea la de las Altas Mesetas, limitada al N. y S. por los montes del Tell y la cordillera Sahárica. El Tell es región muy montañosa; en general pudiera decirse que es un solo macizo de montañas que se alza entre las Altas Mesetas y el Mediterráneo, dividido en innumerables cadenas ó masas aisladas tendidas de O. á E. La depresión más profunda tiene esta dirección y se halla determinada por los ríos Muila, Tafna, Iser, Mekerra, Ilillil y Xelif, línea de agua que atraviesa casi toda la prov. En la cordillera del litoral se halla el monte Filhausen, uno de los cuatro vértices elegidos en 1878 para el enlace geodésico entre los continentes europeo y africano, y cuya altura es de 1 157 m. En el límite de las Altas Mesetas descuellan el Yebel Tunfxit, de 1 842 m., y el Yebel Kuabet, de 1 621. Hay, sin embargo, en el Tell algunas pequeñas llanuras, tales como las de Sidi-bel-Abbés, Travia, Egris y Sig, y los llanos salitrosos de los alrededores de las sebjas de Orán y Arzeu. La zona de las Altas Mesetas es terreno ondulado con algunos barrancos; llueve muy poco y son escasas las aguas corrientes. En algunos parajes hay sebjas ó xots, tales como el Garbí y el Cherguí con ligera capa de agua en invierno, que se evapora al iniciarse los primeros calores, dejando en la sup. eflorescencias salinas. En la región del Sáhara las montañas alcanzan una alt. máxima de 2 000 á 2 200 metros, forman varios macizos separados por desfiladeros, y entre ellos merece especial mención el Yebel Amur, con aguas abundantes, clima frío y bastante arbolado. Los principales ríos de la prov. son los de la vertiente del Tell, el Xelif, el Macta y el Tafna; todos se dirigen al Mediterráneo. El litoral de la prov. en este mar es la parte de Argelia, comprendida entre las desembocaduras del arroyo ó uad Kis, límite entre Argelia y Marruecos, y el uad Aberi al E. Es la costa en que por tantos años ejerció España decisiva influencia con el dominio de Mazalquivir, Orán y otras plazas. Inmediato se halla el Cabo Milonia. Yendo hacia el E. se encuentran el puerto de Nemours, la bahía y ruinas de Honaín, viéndose tierra adentro el citado monte Filhausen, y luego en la costa la isla Rachgún y la desembocadura del Tafna, el Cabo Fégalo y el riachuelo Salado, el Cabo Blanco y las islas Habibas, el Cabo Negro y la bahía de los Andaluces, el Cabo Falcón y la bahía de las Aguadas, el Golfo de Orán y los puertos de Mazalquivir y Orán, y los Cabos de la Aguja, Ferrat y Carbón, la rada de Arzeu y la desembocadura del Macta, el fondeadero de Mostaganem y la desembocadura del Xelif, el Cabo Ivi y la bahía Tedert. El clima de la prov. de Orán es de los mejores de Argelia; llueve menos que en las provs. de Argel y Constantina.

Según datos de la Cámara de Comercio española de Orán de 1892, esta prov. cuenta con 244 poblaciones, construídas desde 1842 hasta 1880, distribuídas en 103 dist. municipales. Las poblaciones principales son: Orán, Sidi-Bel-Abbés, Mostagán, Mascara, Saida y Tremecén. Cruzan el dep. cuatro vías férreas, con un total de 876 kms. Una de ellas en dirección N.O., paralela á la costa hasta Argel; dos líneas hacia el S. que afluyen á las poblaciones anteriormente citadas, y la última que desde Arzeu se dirige al interior de Argelia hasta Aïn-Sefra, próximo al oasis del Figuig, que dista unos 70 kms. de la frontera de Marruecos. La Agricultura es la única riqueza del dep.; consisten las cosechas en trigo, cebada, avena, esparto, lino, etc. La vid en Argelia adquiere cada día más rápida extensión. En 1891 se recogieron en la prov. de Orán 1 706 309 hectolitros; en toda Argelia 4 058 412. Por lo general. la graduación alcohólica del vino de Argelia es de 10 á 11°. El cultivo de la planta del tabaco progresa también cada año. Unas 12 000 hectáreas de plantaciones han producido 7 800 900 kilogramos de tabaco. El cultivo del esparto en la prov. ocupa 695 200 hectáreas de terreno. Por los puertos de Orán y Arzeu se exportan anualmente de 70 á 75 000 toneladas. El corcho se produce en más abundancia en el dep. de Constantina que en el de Orán. Puede calcularse la producción anual en 50 000 quintales. En cuanto á la clase, es análoga al de España. El corcho en bruto tiene un valor que varía entre 35 y 70 francos quintal métrico. En cuanto á la industria minera, en la prov. de Orán, además de las minas de Beni-Safén, hay dos de hierro en explotación en el territorio de Ain-Temuxén y de plomo en Gar-Rubán. En 1890 produjeron 10 780 toneladas de mineral. El escaso resultado de la explotación minera se debe á los gastos de transporte por la dificultad en que éstos se hacen, dada la escasez de carreteras y vías férreas en los puntos de extracción. La industria lanera es muy importante en Argelia. Las lanas son casi siempre de dimensiones largas y medio largas, mas por regla general groseras.

Es Orán la prov. de Argelia en que hay mayor número de españoles.

El censo de 1891 da la siguiente cifra de la población española en la prov. de Orán:

Distritos	Hombres	Mujeres
Orán	33 528	30 572
Sidi-bel-Abbés	9 769	8 506
Mascara	3 258	3 049
Mostaganem	3 303	3 305
Tremecén	3 302	2 892
Totales	53 160	48 324

Resumen

Hombres	53 160
Mujeres	48 324
Total general de españoles en la provincia de Orán	101 484

Como se ve, el principal elemento de la provincia de Orán lo componen nuestros compatriotas, resultando como propietarios el 30 por 100, como arrendatarios el 25, y como jornaleros el 75. El aumento de brazos, tanto de natu- [illegible] ralización francesa como único medio de conservarles el trabajo y los medios de subsistencia que han adquirido á fuerza de [illegible] gación. Influyen asimismo, en la mayoría de los casos, para que [illegible] dar vida, sangre y utilidad á [illegible] es la suya, las severas disposiciones del gobierno francés que coartan de día en día las ventajas á los españoles, á quienes no conceden terrenos para el cultivo ni son admitidos en las adjudicaciones de las obras públicas ni en los servicios, á menos que se naturalicen, en todo lo cual existe una ingratitud manifiesta, pues gracias á los españoles pudo Francia afianzar su dominación en Argelia, especialmente en este vasto dep. de Orán. Los utilizó en tanto que los consideraba necesarios; ahora, con error sin duda, cree que puede prescindir de un elemento tan leal y animoso como noble, franco y desinteresado. La prov. de Orán es la más floreciente de Argelia, gracias á los trabajadores españoles. Por esto decía Mazet, en el *Boletín de la Sociedad de Geografía de Burdeos*, que suprimir ó restringir la inmigración española equivalía á matar una fuerza viva é irreemplazable en Argelia.

Remontándonos al año de 1832, época en que comenzó la dominación francesa, el número de españoles no llegaba á 300; pero ese puñado de compatriotas nuestros ha sacado partido de estas cálidas é incultas tierras, en medio de un aislamiento completo, exponiendo cien veces su vida, luchando siempre con dificultades y fiando el porvenir sólo en sus fuerzas físicas. Después los hijos de aquellos españoles infatigables siguieron la misma tarea, y así logró la nación francesa que rudos hombres, modelos de honradez, convirtieran estos tórridos suelos en esponjosas tierras que hoy alimentan verdaderos jardines.

Los franceses ocuparon á Orán en 1830. En los primeros años sufrieron grandes desastres. Abd-el-Kader los venció en 1835 á orillas del Macta. El tratado del Tafna, en 1837, les dió las plazas de Orán, Arzeu y Mostaganem; Tremecén quedó en poder del emir, y para conquistar la provincia necesitaron los franceses seis años de continuo pelear. Aun en las regiones del S. les ha sido preciso combatir posteriormente, y sobre todo de 1864 á 1870. Los árabes y los berberiscos aceptan de muy mal grado la soberanía de Francia, y prueba de ello fué la rebelión acaudillada por el famoso Bu-Amema en 1881.

— **ORÁN:** *Geog.* C. cap. de dist. y de la provincia de su nombre, Argelia, sit. en la costa del Golfo de Orán, al E. de Mazalquivir; 74510 habits. (1891). El Golfo de Orán puede considerarse limitado por los Cabos Falcón y Aguja, ó solamente por las puntas Canastel y Mazalquivir. Abierto completamente al N.O., y formado de todos lados, sobre todo del E., por costas acantiladas, cerca de las que la mar es profunda, las olas, bruscamente detenidas en su marcha al S.E. y sobre todo hacia el S., adquieren gran violencia cerca de tierra y colocan las escolleras del puerto de Orán en malas condiciones de resistencia; á cada gran temporal del N. al N.O. las averías son considerables en estas escolleras, y sin duda serán precisos muchos años y nueva acumulación de materiales para llegar á un estado definitivo de estabilidad. Las grandes brisas de N. y N.O., que levantan una gruesa mar en el golfo, no llegan siempre hasta la costa; en ciertas circunstancias son detenidas algunas millas fuera por la acción repulsiva de las tierras altas que envuelven el golfo. La corriente general por fuera de él tira al E., pero en el fondo cerca de tierra lo más regular es que tire al O. En el golfo y en las costas inmediatas existen muchos bajos situados en fondos de 70 á 180 metros, y sobre los cuales se encuentra coral; 50 embarcaciones explotan esta pesca desde hace pocos años. La c. aparece dominada por la montaña ó Yebel Muryayo ó del Infierno y el fuerte Lamoune. Aquélla, vista desde el N.O. ó desde el N.E., presenta una planicie regular terminada bruscamente al E. por un corte vertical seguido de una alt. menos elevada. En el borde de

la planicie existe un morabito visible desde el mar, elevado 428 m. y designado con el nombre de Marselli. En el vértice de la alt. menos elevada se halla el fuerte de Santa Cruz, de 386 m. sobre el nivel del mar; en su vertiente del E. se ve una capilla, la cual capilla fué construída en 1849 con motivo de una invasión colérica; algo más abajo, á 176 m., está el fuerte de San Gregorio. Un camino serpentea por el flanco de la montaña, y es muy frecuentado por peregrinos españoles, que van en procesión á la capilla. La vertiente E. de la montaña cae en quebradas á pique al S. de la punta Lamoune, de donde se extraen todas las piedras que han servido para construir las escolleras de Orán, y al mismo tiempo ha dejado á orillas del mar un terreno plano que servirá de muelle y por donde pasa el camino de Mazalquivir. Desgraciadamente las piedras extraídas de estas quebradas no tienen la dureza y resistencia necesarias para el uso que se hace de ellas, y en parte se atribuye á la disgregación de los bloques las frecuentes averías y la poca solidez del muelle de Orán. Después de Argel, es hoy Orán la c. más importante de la colonia francesa, y se ha construído sobre los restos de una antigua c. romana de que se han encontrado vestigios. Desde luego fué reedificada por los españoles hacia el año 900, época en que los marinos andaluces hacían ya un comercio activo en las costas argelinas. La c. se halla dividida en dos por una gran barranca; la orilla izq., destruída por un terremoto en 1780 y reedificada después, tiene calles estrechas, tortuosas, pendientes y mal empedradas, estando principalmente habitada por los españoles, que forman la mayoría de la población, y por los trabajadores del puerto. La c. nueva y la ciudadela se encuentran en la orilla dra. Una vasta llanura atravesada por el f.c. que se dirige á Argel está cubierta de poblaciones y quintas que se extienden al S. y al E. de Orán. La construcción del camino de hierro de Argel á Orán, la creación del puerto, la explotación reciente de importantes minas de hierro, tan nombradas en esta provincia; en fin, la extracción del esparto, han proporcionado gran impulso para el desarrollo de esta c., y su prosperidad ha crecido rápidamente. Es muy sensible que el puerto se halle construído en condiciones tan insuficientes y poco favorables. Una circunstancia feliz para la prosperidad de Orán y de toda su prov. es su gran proximidad á la costa de España, que facilita las comunicaciones diarias por medio de los buques pequeños, y la inmigración de una población sobria y laboriosa para los trabajos agrícolas. La c. de Orán parece tan española como francesa. El puerto está rodeado de fuertes, reconstruídos en su mayor parte sobre el emplazamiento de los antiguos. Las grandes torres de Château Neuf, que dominan aún el puerto, fueron construídas por los venecianos en la Edad Media, ó quizá por la Orden de San Juan de Jerusalén hacia 1350. El Château Neuf servía de residencia á los beyes de Orán y contenía jardines y construcciones espléndidas; hoy lo es del gobernador de la provincia y encierra algunos cuarteles.

El puerto ocupa una extención de unas 30 hectáreas, y está abrigado por una escollera del E. al O., de 900 m. de longitud, que parte de la punta Lamoune, y por otra casi N.-S., de 250 m. que arranca de la parte saliente de la punta de Santa Teresa. Una dársena pequeña abrigada por una escollera rodeada de muelles se encuentra en la parte S.O. del puerto; existía antes de la creación del puerto, y se procura hacerla desaparecer extrayendo del fondo del mar gran parte de los bloques que lo forman. Este puerto se ha establecido desgraciadamente en mal sitio desde el punto de vista de la navegación y del mismo Orán, que se ha creído favorecer, construyéndolo frente á la c.; se tiene así que luchar contra condiciones naturales muy desfavorables, no pudiéndose formar más que una dársena insuficiente para una gran ciudad comercial, difícilmente abordable en malos tiempos para los buques de vela, y cuyas escolleras de piedras esquistosas de poca resistencia, directamente expuestas á toda violencia de la mar del N. y N.O., tienen que sufrir grandes averías. En Mazalquivir era en donde debió construirse el gran puerto comercial de la prov. de Orán; la primera de estas bahías podría preferirse por la proximidad de la c., pues con los mismos gastos hechos en Orán se hubiera obtenido en la magnífica bahía de Mazalquivir un puerto mucho más extenso, accesible en todo tiempo, al abrigo de toda clase de averías, y que siempre hubiera bastado al aumento que en lo sucesivo pudiera tener el comercio de esta c. Un camino de hierro hubiera permitido recorrer en pocos minutos la distancia de la c. al puerto, y fácilmente se hubiera encontrado sitio en las inmediaciones de Mazalquivir y San Andrés para el emplazamiento de almacenes y diques necesarios al comercio. La necesidad de ensanchar el puerto de Orán se deja sentir, pero para ello se presentan dificultades insuperables. En el fondeadero los buques se amarran en cuatro, con dos anclas abiertas de proa y calabrotes por las aletas; el único cuidado que hay que tener es el amarrarse cuando reinan rachas duras del S.O. Los buques correos tienen muertos para amarrarse á ellos. Fuera del puerto no hay buen fondeadero, porque la mar es profunda y hay manchones de piedra (*Derrotero del Mediterráneo*, t. I, por la Dirección de Hidrografía). Cuando el viento es flojo y la mar llana, un vapor puede fondear de 1 á 2 cables entre el N. y N.E. del extremo de la escollera grande, siempre que esté dispuesto á ponerse en movimiento si el viento refresca de fuera. Pero todo buque que no tenga que hacer operaciones en Orán debe elegir el fondeadero de Mazalquivir. Orán es una población comercial. La industria tiene poca importancia. Hay una Sociedad de Geografía y Arqueología.

Hist. – Como ya se ha indicado, la plaza de Orán fué construída ó reedificada por los moros españoles á principios del siglo X, y en las inmediaciones del Portus Divini de los antiguos. A mediados del siglo ya figuraba como plaza de bastante comercio con los catalanes y los genoveses. Sus habits. mostraron siempre aficiones á la piratería, y en los primeros años del siglo XVI eran tales las depredaciones de estos y otros corsarios de Berbería que arruinaban el comercio del Mediterráneo y causaban grandes daños en los puertos de España y de Italia. Para poner coto á las rapiñas de estas gentes el cardenal Jiménez de Cisneros resolvió apoderarse de Orán y Mazalquivir.

Antes de llegar la primavera de 1509 se halló dispuesta á darse á la vela, en Cartagena, una flota de 10 galeras y 80 naves menores, con 4000 caballos y 10000 infantes de desembarco, provista de un excelente parque de artillería y de todas las provisiones de boca y guerra indispensables. De aquel ejército se nombró general al conde Pedro Navarro, y de él formaba parte el contigente de Italia, que poco antes llegara con el rey, y gran número de castellanos de la diócesis de Cisneros. Además de varios capitanes, ya ilustres por sus hazañas, en aquella expedición iban algunos canónigos y muchos frailes Franciscanos, en caballo ó en mula, llevando sobre sus ropas talares ceñida una espada. A todos sorprendió la iniciativa militar de Cisneros; mas alguien, haciéndose eco del sentimiento general del ejército, escribió entonces «que era cosa chistosa lo que en España pasaba: que un arzobispo de Toledo quisiese dirigir y hacer la guerra, en tanto que Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, se entretenía en rezar rosarios.» A aquel ejército, con efecto, le parecía mal ser mandado por un arzobispo, á mayor abundamiento pasado ya de los setenta años de edad. Esto no obstante, la flota se dió á la mar (mayo 16, año 1509), y al día siguiente arribó á Mazalquivir. Acto seguido desembarcó y se aprestó á atacar una altura, desde la cual las operaciones contra Orán podían comenzar. Cisneros, que montaba un caballo blanco y llevaba el tahalí y la espada sobre un sayal, seguido de un fraile de su Orden con la cruz de plata maciza, enseña arzobispal de Toledo, y de algunos canónigos y varios de sus hermanos de religión, recorrió las filas.

En medio de ellas entonó un himno religioso y dirigió una arenga excitando á todos á pelear con valor, que terminó con estas palabras: «yo quiero tener parte en esta victoria, y seré el primero en el peligro, porque me sobra aliento para plantar en medio de las huestes enemigas esta cruz, estandarte real de los cristianos, y me tendré por dichoso de pelear y morir entre vosotros, como muchos de mis predecesores lo hicieran.» Navarro, sin embargo, á quien molestaba la idea de compartir con un fraile la gloria del triunfo que esperaba, consiguió que Cisneros se retirase (después de bendecir al ejército, que para recibir aquella gracia se puso de rodillas) á la inmediata fortaleza de Mazalquivir. La noche se echaba encima; y como á Pedro Navarro le arredraba la idea de atacar sin haber dado descanso á sus tropas, consultó á Cisneros, á quien halló orando de rodillas, y que le contestó: «Tanto el divino Salvador como el falso profeta Mahoma están conjurados para entregar al enemigo en nuestras manos, y todo depende de no detenerse en estos críticos momentos.» Pedro Navarro, que no podía ser menos resuelto que el arzobispo, atacó á los moros, y tomó á la carrera la altura que dominaba á Orán. Los cristianos, sin orden expresa para ello, persiguieron en su fuga al enemigo; y batida en tanto la ciudad por la escuadra, juntos entraron en Orán, por la parte de tierra, moros y cristianos. Ni la resistencia ni la huída les fueron de provecho á los mahometanos; no hubo cuartel ni respeto á edad ni á sexo; la soldadesca se entregó á la licencia y ferocidad propias de las guerras religiosas, hasta que ya los cristianos, cansados de matar y por completo rendidos de cansancio se entregaron al sueño, mezclados y confundidos en las calles y en las plazas con los cadáveres de sus enemigos. Aun los que más fiaban en el valor castellano encontraron increíble aquel triunfo. La multitud indocta llegó á dar crédito á la fábula de que la Tierra se detuvo durante algunas horas en su camino para dar tiempo al triunfo de los cristianos. Maravilloso fué, en efecto, que un solo ataque, en el cual ni siquiera tomó parte el grueso de las tropas castellanas, sirviera para derrotar un ejército moro y tomar una ciudad fortificada y bien defendida. El número de los cristianos muertos fué tan escaso, que una información abierta años después permitió asegurar, por supuesto inexactamente, que no habían pasado de cuatro; en cambio la pérdida de los mahometanos llegó á 4000 muertos y de 5 á 8000 prisioneros. El primero que al grito de *¡Santiago y Cisneros!* plantó sobre los adarves de Orán la bandera de la expedición, que representaba por un lado una cruz y por otro las armas del arzobispo, fué el capitán de su guardia personal llamado Sosa. En ello vieron muchos una prueba del favor divino. Al día siguiente de aquella victoria pasó Cisneros á bordo de su galera á tomar posesión de la c. vencida. Los soldados le saludaron diciéndole: «¡habéis vencido!;» á lo cual Cisneros les contestó con las palabras de David: *Non nobis, domine, non nobis:* «no á nosotros, Señor, no á nosotros, sino á vuestro Santo nombre se debe dar la gloria.» El gobernador de la alcazaba le presentó las llaves de la ciudad, y Cisneros pasó acto seguido á proporcionarse la satisfacción, que inundó su alma de alegría, de abrir por sí mismo los calabozos subterráneos donde entre cadenas gemían 300 infelices cautivos. El arzobispo les dió á todos libertad (Morayta, *Historia de España*). Orán, bajo la dominación española, tuvo fama como ciudad rica y elegante, y se le llamó la Corte Chica. En 1708, cuando Felipe V disputaba la corona al archiduque Carlos, el rey de Argel se apoderó de Orán. La recobró España en 1732. Para esta empresa se reunieron á mediados de abril, en las aguas de Alicante, 54 buques de guerra con más de 500 de transporte, y en aquella capital y en los pueblos comarcanos un ejército de 30000 hombres, en el cual figuraban muchos grandes en clase de voluntarios; D. Francisco Cornejo tenía el mando de la armada, y el del ejército D. José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar. Dispuesto todo, embarcadas en las naves provisiones y material de toda clase, dió el rey un manifiesto (6 de junio) declarando que la expedición iba dirigida á la reconquista de la plaza de Orán, en la costa africana, donde dominaban los moros desde 1708. En 15 de junio se levaron anclas, y catorce días después desembarcaron la tropas en el paraje llamado las Aguadas, á poca distancia de Mazalquivir. Algunas partidas de moros quisieron hostigar y detener á los españoles, fortificándose de cerro en cerro; pero los cañones de la escuadra y las compañías de granaderos fueron desalojándolos hasta ocupar la eminencia que domina á Mazalquivir. Con esto la c. y el castillo se entregaron por capitulación, pasando á Mostagán sus escasos defensores. La plaza de Orán, evacuada por el rey Hassán y su guarnición, imitó su ejemplo, y un destacamento enviado por el conde de Montemar la ocupó sin oposición (5 de julio), habiendo hallado en sus muros y almacenes considerable cantidad de víveres y pertrechos, y además seis buques en el puerto. No pasó más adelante

la expedición, con general sentimiento de España, á juzgar por los autores contemporáneos; y dejando por gobernador de Orán al marqués de Santa Cruz con 8000 hombres de tropas, el conde de Montemar con la armada y el ejército dió la vuelta á las playas españolas, donde fué recibido en triunfo (agosto).

A su llegada á Sevilla premióle el rey con el collar del Toisón de Oro, é igual distinción consiguió D. José Patiño, promovedor de la empresa. No permanecieron por mucho tiempo ociosas las armas del marqués de Santa Cruz. Arrepentido Hassán de haber abandonado tan cobardemente la c., volvió á sitiarla á la cabeza de gran muchedumbre, y por espacio de algunos meses hostigó incesantemente á la guarnición, hasta que la puso en grave y formal aprieto; seis navíos de guerra con 5 000 hombres salieron de España para reforzarla, y, celebrado Consejo de guerra, resolvió el gobernador salir con sus tropas y presentar batalla al enemigo. Empeñóse aquélla reñida y sangrienta; y aunque en ella perecieron el marqués de Santa Cruz y otros distinguidos jefes, quedando cautivo el marqués de Valdecañas, los moros huyeron al fin, derrotados, á los inmediatos montes (noviembre); de ellos no se retiraron, dejando tranquila á la plaza, donde había quedado de gobernador el marqués de Villadarias, hasta que supieron los destrozos que causara la guarnición de Ceuta en la hueste infiel que sitiaba la plaza. Ahora, como en el período anterior, en que estuvo Orán en poder de España, intentaron los moros recuperarla en ocasiones varias. Por fin, en la noche del 8 al 9 de octubre de 1790, un violento terremoto cubrió de ruinas y cadáveres la c.; y aprovechando este desastre, el bey de Mascara la sitió con numeroso ejército. Defendióse valientemente la guarnición hasta el mes de agosto de 1791; al año siguiente se firmó un tratado con la regencia de Argel, cediendo á ésta, en cambio de algunas ventajas mercantiles, las plazas de Orán y Mazalquivir. La dominación musulmana duró hasta el 4 de enero de 1831, día en que los franceses entraron en la plaza.

Arco de Triunfo, en Orange

– ORÁN: *Geog.* Dep. de la prov. de Salta, República Argentina, sit. al O. del dep. Rivadavia y fronterizo de Bolivia. Está dividido en los distritos Orán, San Andrés, Banda Oriental del Bermejo, Banda Occidental, Colorado y San Antonio. Orán, á orillas del río Zenta, cerca de su desembocadura en el Bermejo, es la cab. del departamento. Orán sufrió mucho con los terremotos de 1871 y 1873. Su población actual será de unos 2 500 habits. Existe un proyecto para unir Salta con Orán por medio de un f. c. de 300 kms. de largo. Fundóse la c. en 1794, cerca de una antigua misión de Franciscanos.

ORÁN NUEVO ó PUCA-ALLPA: *Geog.* Pueblo del dist. de Iquitos, prov. de Bajo Amazonas, dep. de Loreto, Perú, sit. en la orilla izq. del río Amazonas, aguas abajo del Tusicuros y arriba de la confl. del Napo. El antiguo Orán, que fué destruido en 1841, tenía 85 habits. Restablecido el pueblo en 1840, tenía unos 100 habitantes de las tribus orejones y mayorunas.

ORANAI: *Geog.* V. LANAI.

ORANGE: *Geog.* C. cap. de dos cantones y de dist., dep. de Vaucluse, Francia, sit. al N. de Avignón, en la llanura del Ródano y en el ferrocarril de París al Mediterráneo; 7 000 habitantes. Antigua catedral románica; ruinas del castillo; arco triunfal romano del primer siglo de la era cristiana; restos de un teatro de la época romana también; estatuas modernas de Raimbaud II, conde de Orange, y del conde de Gasparín. Orange es la antigua Arausio, cap. de los cavaros. Tuvo obispado, que fundó San Eutropio, y sus condes, instituídos por Carlomagno, tomaron el título de príncipes en el siglo XII. Este principado pasó en el siglo XVI á la casa de Nassau, que dió jefes á Holanda y soberanos á Inglaterra. Luis XIV anexionó el principado á Francia en 1702, anexión confirmada por el tratado de Utrecht en 1713. El dist. comprende los cantones de Beaumes, Bollena, Malaucene, Orange Este y Oeste, Vaisón y Valreas. El cantón Orange Este tiene 7 municips. y 12 000 habits; el Oeste 4 municips. y 13 000 habits.

– ORANGE: *Geog.* Cabo de la Guayana francesa, en la entrada del estuario del río Oyapock.

– ORANGE: *Geog.* Bahía en la costa O. de la isla Jamaica, Antillas, sit. entre la punta Negril del Norte y el fondeadero de la isla Verde al N.E.

– ORANGE: *Geog.* Cayo ó islote del Gran Banco de Bahama, sit. hacia los 25° lat. N., al N.O. de la isla Andros.

– ORANGE: *Geog.* Cabo en la extremidad N. de la Tierra del Fuego, Territorio de Magallanes, Chile. ‖ Bahía en la costa E. de la península Hardy, isla de Hoste, Archip. de la Tierra del Fuego, Chile, sit. á unas 5 millas al S. de la bahía Packsaddle; está considerada como el mejor fondeadero de la costa; es algo abierta á los vientos del E., pero rara vez soplan fuerte y en ningún caso podrá entrar mar gruesa dentro de la bahía á causa de impedirlo las islas Hermita. Frente á la bahía y hasta 2 millas de distancia hay buena hondura para largar el ancla. La boca tiene 3 millas de ancho y en ella se sondan de 18 á 20 brazas de agua sobre un lecho de arena fina; en su medianía se hallan dos islas, la mayor de las cuales tiene la apariencia de una duna; detrás de ellas se encuentra la bahía, perfectamente abrigada, que contiene una milla cuadrada de un excelente fondeadero, sin una sola roca ni bajo, y que podría dar abrigo á toda una escuadra de grandes buques y proveerlos de cualquier cantidad de agua y leña. El mejor lugar para hacer aguada es en la caleta Water, situada en el lado N. de la bahía. En las dos caletas del lado del S. hay buen fondeadero para buques pequeños con fondo de 5 á 20 brazas, arena fina. La tierra de la vecindad es baja, relativamente hablando, pero esto mismo hace que el fondeadero no esté sujeto á los vientos chubascos llamados *williwaws*.

– ORANGE: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en la parte N. del est.; 1735 kms.² y 25000 habits. Algodón y tabaco. Cap. Hillsborough. ‖ Condado del est. de Florida, Estados Unidos, sit. en la parte oriental de la península, á la izq. del San Juan; 5830 kms.² y 8000 habits. País llano y pantanoso; caña de azúcar y naranja. Cap. Orlando. ‖ Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. en una elevada meseta, en la parte S. del est. Cereales, tabaco y cría de ganados. Capital Paoli. ‖ Condado del est. de Nueva York, Estados Unidos, sit. en la parte S.E., al O. de Hudson; 2170 kms.² y 100000 habits. Cereales, legumbres y cría de ganados. Cap. Newburg. ‖ Condado del est. Vermont, Estados Unidos, situado á la dra. del Connecticut, en la frontera del New-Hampshire; 1760 kms.² y 25000 habitantes. País montañoso. Cría de ganados. Minas de hierro y canteras de pizarra y granito. Capital Chelsea. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, en los confines de la Luisiana; 875 kilómetros cuadrados y 4000 habits., casi todos residentes en la cap. Orange. País llano, con mucho bosque de pinos y cipreses. ‖ Condado del est. de Virginia, Estados Unidos, sit. en la parte N.E. del est., á la dra. del río Rápidan. Buenos pastos; minas de hierro y canteras de piedra de construcción. Cap. Orange Court-House. ‖ C. del condado de Essex, est. de New-Jersey, Estados Unidos, sit. cerca y al O.N.O. de Newark; 15000 habits. Grande y hermoso parque. Los mejores edificios son el hospital y el orfelinato. En los alrededores se hallan otras tres poblaciones, llamadas East Orange, South Orange y West Orange.

– ORANGE: *Geog.* C. cap. de la isla de San Eustaquio, Antillas Menores de Sotavento, situada en la costa occidental ó de sotavento de la isla, construída parte en la playa y parte encima de una barranca de 40 m. de alt., las cuales se comunican entre sí por medio de escalones abiertos á pico. La parte baja se compone de tiendas y almacenes, y en la alta, que se reduce á una calle bastante irregular, están las viviendas. El fuerte Orange se halla encima de una barranca que da á la mar frente á la población, y también se ven restos de antiguas obras y fortificaciones en otros puntos dominantes, especialmente en el cerro de la Atalaya *(Signal-hill)*. La barranca en que está edificada la población alta es de una especie de arcilla blanca, que parece sirve de muy buen cemento, tanto para obras hidráulicas como para las expuestas á la intemperie. El desembarcadero es malísimo, á causa de la gran resaca que hay en él, por lo cual es preciso amarrar el bote con un anclote y una boza muy larga, para evitar que sea arrojado á la playa. Aunque en Orange-town hay dos manantiales, uno de ellos cerca de la playa, como su agua no es buena, los habits. beben la que, recogida en la estación de las lluvias, conservan en aljibes.

– ORANGE, GARIB ó GARIEP: *Geog.* Río del Africa meridional. Lo forman las aguas que bajan hacia el S. de los montes de las Fuentes y del Champagne Cartle, en la cordillera de los Drakenberge; corre de N. á S.O. por el país de los basutos; toma luego rumbo al E. y N.O. formando la frontera entre el Est. Libre del Orange y la colonia inglesa del Cabo; en Rama Spring entra en territorio inglés, pasa por Hópetown, y limita al S. el Grimaland occidental; aquí, desde la confl. del Vaal, el río desciende hacia el S.O. hasta Prieska, y luego corre de nuevo al N.O., formando así un ángulo que termina cerca de Kheis, donde empieza á servir de límite entre la antigua Colonia del Cabo y la Bechuanalandia inglesa. En esta parte de su curso se divide en muchos brazos ó caños, y parece un lago lleno de islas; luego hállanse las famosas cataratas de Jorge IV ó Angrabies, serie de innumerables cascadas y cachones, algunas de aquéllas, como la del Túnel, de 100 m. de alt. Desde el meridiano de 20° Greenwich el Orange separa las posesiones alemanas al N. de las inglesas al S., describe un gran semicírculo hacia el N. y va á desembocar en el Atlántico por el Cabo Voltas, en los 28° 40′ lat. S. Tiene este río 2018 kms. de curso y su cuenca 903000 kms.² de sup. Sus principales afls. son· el Caledon y el Vaal, por la derecha; el Zuku, el Ongar y el Hartebeest, por la izq. Garib es el nombre indígena, que significa *Grande*. Los boers le llaman también Groote ó Grande. Gordon y Páterson le llamaron Orange (1777) en honor de la casa de este nombre.

– ORANGE (ESTADO LIBRE DE): *Geog.* República del Africa meridional, sit. entre los 26° 48′ y 30° 40′ lat. S. y los 28° 20′ y 33° 20′ long. E. Madrid, entre la Rep. Sud-africana ó del Transvaal al N., la colonia de Natal y el país de los basutos al E., la colonia inglesa del Cabo al S. y la Gricualandia occidental al O.; 130700 kilómetros cuadrados y 207503 habits., de ellos

77716 blancos y 129787 de color. Es país montuoso al E. y llano al O. En la frontera oriental se alzan los montes Drakenberge y estribos ó contrafuertes de ellos. Todos sus ríos pertenecen á la cuenca del Orange, y van directamente á éste en la frontera meridional, ó al Vaal en la frontera N. y N.O. De los primeros el más importante es el Cáledon; de los segundos el Wilge, Rhénoster, Valsche, Vet y Moder. Como el Orange es una meseta de 1300 á 1400 m. de alt. media, el clima se asemeja al de los países de latitud más alta, á pesar de que no dista mucho de la zona intertropical; los inviernos son fríos y secos; los veranos menos calurosos que en la Ciudad del Cabo. Predominan los pastos y escasean los bosques; recorren aquellas vastas praderas innumerables rebaños de antílopes y búfalos; hay también, aunque menos que en pasados tiempos, leones, elefantes y rinocerontes. La principal riqueza es el ganado vacuno, caballar y lanar. En las regiones elevadas y montañosas, donde llueve más, se cultivan cereales y algunos frutos y legumbres de Europa. La minería aún no ha tomado gran desarrollo: se explotan yacimientos de oro y de diamantes. El principal artículo de exportación es la lana; luego figuran los diamantes, el oro, las plumas de avestruz, las pieles y los cuernos. Estos artículos se suelen expedir á Porth-Elisabeth, en la Colonia del Cabo. El valor de los diamentes exportados desde 1.º de marzo de 1891 á 28 de febrero de 1892 fué de 6 millones de pesetas. El valor de la importación en el mismo periodo fué de 22 millones de pesetas. La población indígena ó de color está representada por coranas, barolongos, y en general todos los pueblos del Africa del Sur. Casi todos los blancos son boers, es decir, de origen holandés. Hablan el holandés, mezclado con voces inglesas y de los dialectos indígenas. La gran mayoría de los blancos (68940) profesan la religión reformada holandesa. Según la Constitución vigente de 10 de abril de 1854, revisada en 9 de febrero de 1866, el Cuerpo Legislativo consta de un representante por cada dist. y círculo, elegidos por cuatro años, renovables y reelegibles por mitad cada dos años. Tienen voto los mayores de veintiún años; son elegibles los mayores de veinticinco, propietarios de bienes inmuebles por valor de 500 £. También por voto directo del pueblo, y cada cinco años, se elige el presidente del Estado. Las autoridades centrales son el Alto Tribunal de Justicia, el intendente ó jefe de Instrucción pública, el geómetra general, el jefe del Tribunal de Cuentas, el director del Registro, el inspector general de Obras públicas y los directores de Correos, Telégrafos y Ferrocarriles. Los ingresos para el año 1892-93 se fijaron en 447671 £; los gastos en 434120. Las principales fuentes de ingreso son los derechos de importación y de registro y los impuestos sobre las fincas rústicas. La Deuda pública en 28 de febrero de 1892 ascendía á 65000 £. En el año 91-92 las aduanas dieron al Estado 117896 £. El ejército se forma con voluntarios, que sirven durante tres años. En caso de guerra pueden ser llamados á las armas todos los ciudadanos de dieciocho á sesenta años. El efectivo de tropas en pie de guerra es de 17500 hombres. Divídese el est. en 15 dist., que son: Bethlehem, Bethulie, Bloemfontein, Broshof, Fáuresmith, Hárrismith, Heilbronn, Hoopstad, Jácobsdal, Kroonstad, Ládybrand, Philipolis, Rouxville, Smithfield y Winburg. La cap. es Bloemfontein, pequeña población de 4000 almas.

Fundaron esta República los boers ó colonos holandeses del Cabo, que, descontentos de la dominacion inglesa, emigraron hacia el N. y pasaron el río Orange para establecerse en territorios entonces (1835 á 1837) casi desconocidos. En un principio los ingleses los dejaron en paz; pero en 1848 la Gran Bretaña proclamó su soberanía sobre el país comprendido entre el Orange y el Vaal. Los boers tomaron las armas bajo la dirección de Pretorius. Inglaterra venció, pero los boers no cedieron, y aquélla, después de otra lucha sostenida contra los basutos, comprendió que el éxito era dudoso, y en 1852 reconoció la independencia del «Estado Libre del Río Orange.» En 1859 fué elegido presidente Pretorius hijo, que había sucedido á su padre en la presidencia del Transvaal (otra Rep. fundada por los boers). Inglaterra se opuso á la unión de los dos Estados, y Pretorius renunció la presidencia del Orange.

—ORANGE (FEDERICO ENRIQUE, *príncipe de*): *Biog.* Estatuder de Holanda. V. NASSAU (FEDERICO ENRIQUE DE).

—ORANGE (MAURICIO, *príncipe de*): *Biog.* Estatuder de Holanda. V. MAURICIO DE NASSAU.

—ORANGE (GUILLERMO I, II, III, IV y V, *príncipes de*): *Biog.* V. GUILLERMO I, II, III, IV y V DE NASSAU.

ORANGEBURG: *Geog.* Condado del est. de la Carolina del Sur, Estados Unidos, sit. al S.O. del est., á orillas del Northern Edisto; 3626 kms.² y 45000 habits. Bosques de pinos; algodón, maíz, arroz y caña de azúcar. La cap. es la aldea de igual nombre, con 4000 habits.

ORANGE-NASSAU: *Geog.* Península extrema meridional de la del Noroeste de Nueva Guinea, Oceanía.

ORANGISTAS: m. pl. *Hist. ecles.* Nombre dado á los protestantes irlandeses descontentos de lás concesiones hechas á los católicos. En 1793 se asociaron para contrarrestar la influencia de la sociedad de los irlandeses unidos, que aspiraba á la emancipación y la reforma. Como recordaban siempre con aprecio á Guillermo III, en quien veían á su libertador (Guillermo de Orange), se llamaron *orangemen* ú *orangistas*, y constituyeron un partido á la vez religioso y político, defensor de dicho Guillermo y de la libertad religiosa, pero conocido en el Parlamento con el nombre de *tory*. La palabra *orangistas* se aplicó durante ciento cincuenta años á los protestantes irlandeses. A su vez los católicos se unieron con el nombre de *defenders* para resistir á las violentas agresiones de los orangistas, á los cuales no se ha de confundir con otros del mismo nombre partidarios de la casa de Orange, que gobernaba en los Países Bajos desde los días de Felipe II, rey de España.

ORANGITA: f. *Min. Torita* de color de naranja, ó sea silicato de torio hidratado. Mineral raro, poquísimas veces cristalizado en formas que Des Cloireaux dice pertenecen al sistema cúbico, con hemiedrías muy bien marcadas; casi siempre es amorfa y de variable color, negro ó rojo anaranjado, y lo altera variable cantidad de agua que contiene; su aspecto es semejante al del hierro magnético, si bien posee brillo resinoso, y es la orangita bastante más frágil; su dureza se representa en el número 4,5 y el peso específico es 5,40. A su composición corresponde la fórmula To, SiO_4, más una cantidad de agua que, no siendo grande, es indeterminada. Distingue principalmente á la orangita de la torita su mayor riqueza en óxido de torio, pues suele contener hasta 71 por 100 de tan raro cuerpo. Cuando se calienta la orangita empieza perdiendo su agua, pero jamás llega á fundirse; tratada con el ácido clorhídrico disuélvese la base, y queda por residuo ácido silícico en estado gelatinoso muy marcado.

Hállase la orangita casi en una sola localidad, y es esta cerca de Brevig, en Noruega, y el mineral tiene cierta importancia porque de él consiguió aislar el gran químico Berzelius la base denominada *torina*, que es el óxido de uno de los más raros y extraños cuerpos simples de la Química: el metal *torio*. Admítese una variedad de la orangita, la falhunita, que contiene algo de óxido de cerio.

ORANGO: *Geog.* Isla del Archip. de los Bisagos, costa O. de Africa. Es la mayor y más meridional del grupo, de 45 kms. de largo por unos 15 á 20 de ancho.

ORANGUTÁN (del malayo *orang hután*, hombre de los bosques): m. Mono antropomorfo, de color rojizo y con brazos tan largos que le llegan á los tobillos. De joven se domestica con facilidad; y cuando llega á la edad adulta, se prolongan sus mandíbulas y forman hocico saliente. Habita en Malaca, Borneo y Cochinchina.

> ... y es más feo que un ORANGUTÁN; etc.
> TRUEBA.

—ORANGUTÁN: *Zool.* Nombre vulgar dado al género *Simia*, perteneciente á la clase de los mamíferos cuadrumanos, de la familia de los símidos. Sus caracteres más notables son los siguientes: cráneo braquicéfalo; último molar inferior con sólo cuatro tubérculos; extremidades anteriores que llegan, en la estación bípeda, hasta los tobillos, y las posteriores con el pulgar corto, delgado y sin uña; caninos que sobresalen de entre los demás dientes; labios gruesos con arrugas muy salientes; nariz aplastada, con el tabique internasal muy desarrollado; orejas y ojos pequeños, de forma semejante á los del hombre; pelo largo y lacio, poco abundante en la espalda y el pecho, más largo y espeso en los costados, y en la cara, labios, cráneo y antebrazo dirigido de abajo arriba; mejillas y palmas de las manos desprovistas de pelo; coloración variable según los individuos y la edad, generalmente rojiza, algo pardusca, más clara en la barba y cara interna de los miembros, y la piel, en las regiones desprovistas de pelo, azulada ó de color gris apizarrado.

Este género de animales comprende monos tan próximos al hombre por su organización, que muchos autores hasta consideran que debe ser colocado en la serie delante del chimpanzé y del gorila. Sin embargo, los orangutanes tienen proporciones menos semejantes á las nuestras que las de estos dos animales, pues sus miembros posteriores son más cortos, y, por el contrario, los anteriores muy largos, de manera que tocan al suelo, aun cuando estén erguidos. Dejando á un lado la diferencia de las proporciones, su esqueleto se aproxima al del hombre por ciertas particularidades importantes, y sus principales órganos tienen igualmente una analogía incontestable con los nuestros, que no cede en nada á la que presentan los grandes monos de Africa. Así sucede particularmente con sus dientes, aunque sus incisivos y sus caninos sean notablemente más robustos y la corona de sus molares esté como groseramente torneada.

Esqueleto del orangután

Los orangutanes no se mantienen derechos sino con el auxilio de sus miembros anteriores, y entonces su cuerpo queda oblicuo; en la marcha sus miembros inferiores no están rectos, y sus largos dedos están medio cerrados, y apoyan en el suelo la cara superior de los más externos al propio tiempo que el talón y una parte de la palma. Los movimientos de los labios desempeñan un papel importante en la fisonomía de los orangutanes; poseen una gran finura tactil, y sus diversas contracciones, lo mismo que su longitud, cambian con los sentimientos de que el animal está poseído. Las orejas son pequeñas, re-

Orangután

dondeadas y bordeadas; pero, como en otros monos, carecen del lóbulo que poseen todas las razas humanas; el cuello es corto; la cabeza mal equilibrada sobre su eje é inclinada hacia delante; el tronco ancho y fuerte; el vientre grueso y la marcha vacilante, por lo menos en tierra, porque los orangutanes trepan á los árboles con extremada habilidad; así es que pasan la mayor parte de su existencia en medio de los bosques más elevados.

La analogía de organización que estos anima-

les presentan con la especie humana, y una incontestable semejanza entre sus facultades intelectuales y las nuestras, les hacen muy dignos de ser observados; así es que los naturalistas modernos han recogido respecto á ellos gran número de detalles interesantes. Parece que los antiguos no tuvieron noticia de estos monos, ó por lo menos los conocieron con demasiada vaguedad para que sea posible decidir si hablaron de los verdaderos orangutanes más bien que de los gibones. Por mas que Plinio decía ya que en las montañas de la India se encuentran sátiros «animales muy malos, de aspecto humano, que andan unas veces derechos y otras á cuatro patas, y que la gran rapidez de su carrera impide que sean cogidos, si se exceptúa cuando estan enfermos ó son muy viejos,» sin embargo, de una manera cierta no se hace mención de ellos hasta el siglo XVII.

Solamente por error se ha señalado la existencia de los orangutanes en el Continente Indico, y aun en Java. Parece que no existen ni en esta isla ni en Cochinchina, de donde Cuvier los indica. No se encuentran estos monos sino en Sumatra y Borneo. Reciben de los malayos de las costas el nombre de *orangutan* (ó hután), que significa *hombre de las selvas*. En Borneo los daiaks bejadju le llaman *kuico*, y los del río Dousson *keou*; llaman también al macho viejo *salampong* y á la hembra *bukn*. En la costa occidental de Sumatra los malayos dan al orangután el nombre de *mawé*, y los de Indraputra y de Benculén el nombre de *orang pandu*, que significa *hombre negro*. En ninguna parte son comunes estos singulares animales, y no se les encuentra más que en los lugares por donde se extienden inmensas tierras bajas, húmedas y cubiertas de sombríos y dilatados bosques, frecuentemente sumergidos y poco accesibles para el hombre. Su aparición en los lugares montañosos es tan sólo accidental. En Sumatra, donde estos vastos bosques pantanosos no existen sino en las costas oriental y septentrional, el orangután se encuentra relegado á los reinos de Siak y de Atgen. Algunos individuos aislados parecen penetrar accidentalmente por los grandes valles del interior hacia la costa occidental; pero estos casos son muy raros. Son mucho más frecuentes en Borneo, donde se les observa en todas las partes bajas y selváticas que son poco habitadas por los indígenas. Sin embargo, en vano se les buscaría en los lugares montañosos ó en la proximidad de las factorías ó de los ríos navegables.

Les sirven de retiro los bosques salvajes y frondosos, donde tan sólo con trabajo penetran los rayos del sol. Durante el día se les ve recorrer las copas de los árboles. Es raro que bajen de ellos para atacar á los hombres que les persiguen; sin embargo, se citan muchos ejemplos de naturales derribados al suelo y aun muertos por estos animales, cuya fuerza es prodigiosa. Al declinar el día se retiran á la espesura del follaje para ponerse al abrigo del frío y del viento, y su lecho durante la noche es la parte más poblada ó la copa poco elevada de un árbol, tal como el palmero nibong ó *pandano*; con frecuencia se ocultan en la frondosa espesura de orquídeas que crecen sobre estos árboles gigantescos. En cualquier lugar que pasen la noche disponen su lecho en forma de era, y lo cubren de ramas y de hojas de orquídeas; emplean también el *Pandanus fascienlus* ó el *Nipa fruticans*.

En tales puntos, ó como á 25 pies próximamente sobre el nivel del suelo, es donde los orangutanes se retiran. Duermen de espaldas ó de lado, con los miembros replegados hacia el cuerpo y uno de los brazos extendido sobre la cabeza, que descansa en la mano; algunas veces también cruzan las manos sobre el pecho. Durante las noches frías y lluviosas se protegen el cuerpo cubriéndolo con follaje, y no salen de su retiro sino cuando el sol ha disipado las nieblas de que el bosque estaba cubierto, lo que tiene lugar hacia las nueve de la mañana. La manera como trepan por los árboles y se pasean por las ramas les da una apariencia de calma y de circunspección reflexiva que ordinariamente no se encuentra en los cuadrumanos, y desde este punto de vista sus movimientos se parecen más á los del hombre. Con verdadera prudencia, cuando pasan de uno á otro árbol, tienen cuidado de escoger los puntos donde las ramas se cruzan, las juntan, se extienden completamente sobre estos puentes improvisados y ensayan su solidez antes de arriesgar el paso. Emplean las mismas precauciones cuando el temor les obliga á huir.

Como el alimento de los orangutanes consiste esencialmente en frutos, síguese de aquí que los lugares que estos animales escogen por morada son aquellos en que encuentran una subsistencia mas abundante y mas fácil. De esto resulta que tienen costumbres más ó menos nómadas, según las estaciones. Así se presentan en las partes meridionales del interior de Borneo y aparecen en la ribera derecha del Duzón durante los meses de abril y mayo, época de la madurez de los frutos del *Ficus infectoria*, de que ellos y algunos otros monos son muy ávidos. Pasada esta época no se les ve más en tales localidades. Aparte de los frutos de que se acaba de hablar y de algunas otras especies de higueras, los orangutanes comen también las yemas, hojas y flores de algunos árboles y arbustos. Un macho viejo muerto en la embocadura del Sampiet tenía en el estómago tiras de cortezas de árboles de uno y dos pies de longitud, y semillas no digeridas procedentes del *Sandoricum indicum*. Los daiaks aseguran que el orangután no hace uso de alimento animal, y Salomón Müller, que lo ha estudiado mucho, y de cuyo trabajo extractado por Gervais se toman todos estos detalles, refiere que un orangután macho, de la altura de 4 pies, que se había podido coger vivo después de haberle herido, jamás quiso tomar ninguna especie de carne, fuese cruda ó cocida. Cuando un ser viviente, un pollo por ejemplo, se le aproximaba demasiado cerca y turbaba su tranquilidad, lo cogía y arrojaba lejos de sí con descontento.

Este orangután era extremadamente salvaje; y aunque estaba padeciendo el dolor de las heridas que le habían hecho las flechas envenenadas de los cazadores, continuaba siendo intratable. Su ojo penetrante, su mirada feroz y su excesiva fuerza muscular le hacían temible. Era falso y malvado. Estaba casi siempre agachado; se levantaba lentamente, y aprovechando el momento oportuno se arrojaba con impetuosidad sobre el objeto que le hacía sombra, dirigiendo frecuentemente una de sus manos á la cara de las personas más próximas á los barrotes de su jaula. Mientras vivió este animal no se pudo hacerle tomar otro alimento que arroz cocido, preparado en bolitas y frío. Bebía mucha agua; no procuraba morder, y parecía usar de sus vigorosos brazos como único medio de defensa y confiar particularmente en la extremada fuerza de sus manos.

Los malayos cazan habitualmente orangutanes con flechas envenenadas. Los persiguen de este modo hasta tanto que estos animales, siendo presa de las convulsiones que produce la fuerza del veneno, se dejan caer en tierra. Entonces acaban de matarlos hiriéndolos con picas. Muchas poblaciones de Borneo son muy golosas de sus carnes, y para procurárselas les hacen una guerra asidua. Esto explica muy bien cómo, de algún tiempo á esta parte, se ha podido reunir un número tan considerable de cráneos de estos animales. Actualmente se poseen muy bellos ejemplares en Inglaterra, en Holanda, en Bélgica y aun en Francia, y sus esqueletos no son ya tan raros en las colecciones como lo fueron durante mucho tiempo.

Cuando un orangután ha sido muerto con flechas envenenadas, las gentes de Borneo quitan inmediatamente una parte de las carnes situadas alrededor de las heridas, después dividen al animal en pedazos, y separan cuidadosamente la grasa, que emplean para preparar sus alimentos. Asan la carne sobre las brasas, ó la cortan en lonjas que hacen secar al sol, á las que designan con el nombre de *Ling-Ling*. La piel les sirve para hacer sayos ó gorros de forma grotesca, con que se disfrazan los días de fiesta, ó para darse aire temible en las ocasiones oportunas. Cuando el orangután se siente gravemente herido se sube al momento á la copa del árbol en que se encuentra, y cuando este árbol no es bastante elevado pasa á otro que pueda ponerle mejor fuera del alcance de las armas. Durante este tiempo hace oir su voz mugiente, que se parece á la de la pantera. No pudiendo saciar su rabia contra su enemigo se desahoga con las ramas del árbol, rompe los leños aunque tengan el grosor del brazo y los tira al suelo, de manera que deja destrozada toda la copa en tan tumultuosa ascensión. Es probable que esta manera de huir haya suministrado materia para todos esos cuentos exagerados, relativos á los proyectiles que se des tiran á sus perseguidores, [illegible] pletamente falta, pues la gruesa rama que [illegible] pen en su huida [illegible] inmediatamente de su mano y caen al suelo. El orangután no tiene los dientes [illegible], como hacen algunas especies de monos [illegible] de estas armas poderosas para morder; su verdadera fuerza reside únicamente en sus músculos. La prudencia y la astucia, por otra parte, vienen en auxilio del orangután, [illegible] la persecución del hombre, que es su más temible enemigo, por lo menos en Borneo, [illegible] en Sumatra es también atacado por el tigre real, el cual le sorprende fácilmente en la tierra, pero que no puede perseguirle sobre los grandes [illegible] cuyo tronco es perpendicular.

El orangután tiene el sentido del oído muy delicado, y, al menor ruido que percibe, su desconfianza le pone sobre aviso. La voz ó los pasos de un enemigo que se dirige hacia su yacija, el frote de las hojas ó de los belechos que éste atraviesa le advierten y le ordenan la retirada. Entonces corre cautelosamente á ocultarse en las frondosidades más espesas del follaje y se mantiene allí inmóvil hasta que el peligro ha pasado.

Aunque los ojos de este animal, que son de un moreno claro, tengan mucha vivacidad y demuestren expresión, sin embargo parece tener la vista corta. Cuando estando cautivo se le enseñan frutos cultivados, su avidez para poseerlos es extremada; tan pronto como los tiene los mira de cerca, los tienta, los huele, y frecuentemente los arroja en seguida con indiferencia. Todo lo que cae en sus manos lo lleva inmediatamente cerca de los ojos y luego á la nariz, lo que ha hecho suponer que tiene el sentido del olfato tan poco desarrollado como el de la vista. Se cree igualmente que tiene poca finura en el órgano del tacto, que está menos desarrollado en sus dedos que en los de algunos otros cuadrumanos. Los labios son los que desempeñan las principales funciones tactiles, sobre todo el inferior, que tiene la facilidad de alargar y extender de una manera notable. Para beber se sirve de la mano y deja resbalar el agua que ella puede contener sobre el labio inferior, que para recibirla se alarga en forma de canal.

Este animal es lento y sedentario, aun en estado de libertad; solamente la necesidad de tomar alimento parece ser la única causa que le hace salir de su pereza ordinaria y que le obliga á ponerse en movimiento. En el instante de quedar satisfecho vuelve á tomar su posición favorita; la postura agachada, con el dorso encorvado, la cabeza inclinada sobre el pecho, la vista fijamente dirigida hacia abajo, algunas veces agarrado á alguna rama por uno de sus brazos extendido, y con frecuencia con los dos que cuelgan á los lados del cuerpo: permanece así durante horas enteras, dejando oir por intervalos un sonido ronco y profundo. Después de la época de la cópula los machos viejos viven completamente aislados; los que no han llegado á la edad adulta y las hembras viejas raras veces se reunen en número mayor de tres ó cuatro; las hembras preñadas y las que crían se aislan igualmente. El joven permanece largo tiempo al lado de su madre, cuyos cuidados le son necesarios con motivo de la lentitud de su crecimiento. Acompaña á ésta en todos sus movimientos constantemente sostenido en su pecho y estando agarrado á su pelaje. No se sabe aún á qué edad los orangutanes entran en la pubertad, cuánto tiempo dura su gestación, ni cuál puede ser la duración media de su vida. Tomando por base el crecimiento lento observado en los individuos sujetos á la cautividad, Temminch y Schlegel han llegado á creer que estos animales no adquieren su completo desarrollo antes de diez ó quince años: en esta suposición, el término medio de la duración de su vida sería cuarenta y cinco años.

El trayecto que es necesario hacer recorrer á los orangutanes para traerlos á Europa es más largo, con mucho, que el que deben atravesar los chimpanzés, y el viaje es también más penoso. Sin contradicción, ésta es una de las causas de su extremada rareza en nuestras casas de fieras, y hasta hoy no se ha conseguido el traer vivos sino un número muy reducido de estos animales, los cuales todos eran más ó menos jóvenes: así, tan sólo tenemos de ellos una idea un poco exacta de una época en que su carácter es aún muy dulce, lleno de confianza, muy susceptible de educación, y en consecuencia muy diferente de lo que llegará á ser en una época más adelanta

da. Muchos observadores han recogido con esmero las particularidades que ofrecen estos mismos orangutanes, los cuales todos eran muy familiares, y cuya inteligencia, sin igualar á la del hombre, no obstante pareció superior á la de todos los demás animales.

ORANI: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bataán, Luzón, Filipinas; 5944 habits. Sit. en la playa del N.O. de la bahía de Manila, con terreno llano y montuoso en parte, regado por el río de Tapulao y el de Orani, el cual forma al llegar al mar muchos esteros. Dicho río nace en la vertiente S. del monte Arayat, corre por la provincia de la Pampanga, pasa por las inmediaciones de los pueblos de Santa Ana, Méjico, San Fernando, Betis, Guagua y Ceimoán, y va al pueblo de Orani y prov. de Bataán.

ORANIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Palmas, tribu de las arecineas, cuyas especies habitan en Java y Nueva Guinea, y son palmas elegantes, con el tallo delgado y no espinoso provisto de estrías anulares, y las frondes una vez pinnadas, cuneiformes, casi lobuladas, denticuladas, con los nervios primarios casi solitarios ó numerosos y los secundarios bastante aproximados; flores monoicas sobre espádices diversos, con varias espatas basilares incompletamente ceñidas, sentadas, y con bracteillas; las flores masculinas tienen el cáliz trifilo, con los sépalos empizarrados, los pétalos en igual número y con la estivación valvar; los estambres numerosos, con los filamentos filiformes y libres, existiendo una flor femenina rudimentaria entre cada dos masculinas; las flores femeninas tienen el cáliz trifilo y la corola urceolar trifila; no presentan rudimento de estambres y su ovario es bilocular, con dos estigmas sentados y agudos. El fruto es una baya disperma, con la semilla convexa por un lado y plana por el otro; albumen cartilaginoso con un embrión dorsal situado fuera de la línea media.

ORANIENBAUM: *Geog.* C., también llamada Rambof, del dist. de Poterhof, gobierno de San Petersburgo, Rusia, sit. en la costa S. del Golfo de Finlandia, enfrente de Cronstadt, con ferrocarril á la cap.; 4000 habits. En ella veranean muchos de los habits. de San Petersburgo, y la familia imperial posee un bonito palacio y un hermoso parque en el que se hallan la *Casa china*, que nada tiene de chino, el pabellón de Pedro III, una casita de Catalina II y una gran montaña rusa.

ORANIENBURG: *Geog.* C. del círculo de Nieder-Barnim, regencia de Potsdam, prov. de Brandeburgo, Prusia, sit. á orilla del Havel, en el f. c. de Berlín á Stralsund; 5000 habits. Fab. de productos químicos. Monumento en honor de la primera electora Luisa Enriqueta.

ORANTE: p. a. de ORAR. Que ora. Aplícase, por lo común, á la figura humana que pintores y escultores representan en actitud de orar.

– ORANTE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Espuéndolas, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 6 edifs.

ORANTES (PEDRO): *Biog.* Conquistador español. N. en Béjar (Salamanca). Dióse á conocer en los comedios del siglo XVI. Algunos historiadores le llaman Dorantes. Fué al Río de la Plata, con el cargo de factor, en la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que partió de Sanlúcar en 2 de noviembre de 1540, y en 29 de marzo de 1541 aportó en la isla de Santa Catalina. Trasladados los expedicionarios desde allí al Continente Americano, y cuando el adelantado Alvar Núñez dispuso hacer el viaje por tierra á la Asunción, comisionó á Orantes para que descubriese camino; y resultando de sus exploraciones de tres meses que era difícil el paso por donde había ido, decidió Cabeza de Vaca emprender la marcha por el río Itabicú, como lo verificó, llegando felizmente á la capital de su gobernación en 11 de marzo de 1542. Antes de un año vióse ya el gobernador obligado á poner á Orantes en manos de la justicia por faltas en el desempeño de su cargo, aunque aplazó el castigo por tener necesidad de aprovechar toda la gente útil en la campaña proyectada al país de los *xarayes*, durante la cual se concertó el factor con los otros oficiales reales, contribuyó á que obligasen los soldados al adelantado á regresar á la Asunción, y ocho días después de haber llegado (25 de abril de 1544) fué parte muy activa para que se le desposeyera del mando y fuese elegido en su lugar el capitán Martínez de Irala. También con éste se enemistó al poco tiempo Orantes, quien quedó en la Asunción cuando el gobernador de los conjurados fué en 1547 á la entrada del Perú, durante lo cual se opuso el factor á que D. Francisco de Mendoza tomase en propiedad el mando que debía á Irala, si bien asistió luego en la elección que dió el poder á Diego de Abreu, y le volvió la espalda al regresar aquél del Perú. Muertos éste en 1557, y su sucesor al año siguiente, y elegido gobernador Francisco Ortiz de Vergara, fué con él el factor á batir á los *guaraníes* en 1559 y á la jornada del Perú (1564), á la que asistió también Fray Pedro Fernández de la Torre, obispo del Paraguay. En 1569 volvió de allí á la ciudad de la Asunción, donde parece que murió de edad bastante avanzada. Alguna otra noticia hallará el lector en la colección de *Cartas de Indias* (pág. 585) publicada por el Ministerio de Fomento (Madrid, 1877, en fol.).

– ORANTES (FRAY FRANCISCO): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Cuéllar (Segovia) en 1516. M. en Oviedo á 12 de octubre de 1581. Era hijo de Juan Orantes ó Dorantes y de doña María Vélez, tan ilustres por su estirpe como ricos de bienes de fortuna. Bien pronto se sintió inclinado al estado religioso, eligiendo la Orden de San Francisco, y el convento de Valladolid, tal vez por la circunstancia de haber erigido en él una capilla su hermana Catalina, esposa del célebre abogado Villena. Allí, pues, tomó el hábito en 23 de agosto de 1535, á los diecinueve años de edad; y hecha á debido tiempo la profesión religiosa, se dedicó sucesivamente al estudio de la Filosofía y la Teología, Facultades en las que hizo rápidos y admirables progresos. Sus superiores le enviaron á la Universidad de Alcalá de Henares, en cuyo Colegio de San Pedro y San Pablo se perfeccionó rápidamente en la carrera de las ciencias eclesiásticas; y apenas había llenado esta misión, fué llamado por la Orden á su convento de Valladolid á explicar á sus hermanos las mismas dos Facultades que había cursadc en aquella casa. Tanto se había distinguido en Alcalá, y tanto se distinguió en Valladolid, que Felipe II le envió al concilio de Trento en concepto de teólogo suyo en el año de 1561, comisionándole después el obispo de Palencia para que le representase en la augusta asamblea; y efectivamente, en la última sesión se ve la firma del P. Orantes en defecto del expresado prelado. En el concilio dirigió Orantes á los Padres un elegante discurso en el día de Todos Santos del año siguiente (1562), y durante su estancia en Trento compuso la primera obra que se cita más abajo. Terminada su misión regresó á España, y cuando desempeñaba el cargo de guardián de su convento de Valladolid recibió un escrito de Felipe II, que le nombraba calificador del llamado Santo Oficio en todos los reinos de España, y visitador y reformador de la Inquisición de Murcia. Posteriormente, en el capítulo de Valencia, celebrado en la domínica de Septuagésima de 1573, recayó en él la elección de ministro provincial. Estando celebrando en Valladolid la congregación intermedia en la fiesta de la Purificación, recibió una orden del expresado monarca para que fuese á Bélgica con Juan de Austria, revestido del carácter de director de su conciencia, consejero privado y vicario general del ejército en aquel reino. Obedeció Orantes, y dejando en Valladolid al guardián Fr. Francisco Morales, haciendo el oficio de vicario, pues él conservaba el provincialato, se trasladó á Bélgica. Fué tal su tino y destreza, especialmente en sus relaciones con D. Juan, que ganó por completo la voluntad de éste, hasta el punto de no consentir que se apartara de su lado en vida, y más que todo en sus últimos momentos. Verificada la temprana muerte de este malogrado príncipe, regresó Orantes á España con su cadáver, cumpliendo su última voluntad, y no le abandonó hasta dejarle depositado en el sepulcro de Carlos V, según el difunto había dispuesto. Luego Felipe II le presentó para la silla de Oviedo. Orantes la obtuvo, y se consagró en la capital de su diócesis en 20 de febrero de 1581. Entonces, ó poco antes, recibió del mismo monarca el título de predicador en su Real Capilla. Preparaba ya Felipe II la armada destinada contra Isabel de Inglaterra, y á pesar de lo poco conforme que era al estado del obispo la dirección y el gobierno de ella, se la confirió, habiendo antes obtenido con gran reserva la autorización pontificia. Es verdad que esta disposición no llegó á verificarse por estar ocupado Orantes en dirimir las trascendentales cuestiones suscitadas entre el abad Marnixio y Bayo acerca de la autoridad de la Iglesia y la potestad del Papa. Tal vez no falten razones fundadas para suponer que no precisamente el arreglo de esas célebres controversias fué lo que impidió que tomase el mando superior de la armada, sino la muerte que le sorprendió en la capital de su diócesis. Gil González Dávila y Francisco Gonzaga disputan acerca del lugar de su sepulcro, suponiendo éste ser el convento de San Francisco de Valladolid, y aquél la catedral de Oviedo. Nicolás Antonio da la preferencia á esta última aserción, y realmente es la más verosímil. Orantes ha tenido muchos, notables y elocuentes panegiristas, entre ellos Nicolás Antonio; Nicolás Ramos, arzobispo de la isla de Santo Domingo, que había sido discípulo suyo; Auberto Mireo; Guillermo Eysengren; Fr. Juan de San Antonio; Ladorcat; Fr. Mauricio Hilareto; Francisco Gonzaga; Andrés Escoto; Fr. Nicolás Alcolea; Juan B. Jener; Tomás Urtado ó Hurtado; Wadingo; Posevino; Willot; Busquiero; Moreri; Gil González Dávila; Miguel de San José, y otros varios. Sus escritos son los siguientes: *Locorum Catholicorum pro Romana Fide adversus Calvini institutiones libri VII ad Carolum Hispaniarum Principem* (Venecia, 1564; París, 1566, y Roma, 1795, 2 t. en 4.° mayor). Guillermo Eisengreinio, elogiando esta obra, dice que Orantes era instruidísimo en las ciencias sagradas y profanas, y muy versado en la refutación de los herejes. – *Concio ad Patres Tridentini consessus habita 1. Novembr. MDLXII*, citada anteriormente, impresa con la obra anterior en Roma (1795). – *Epístola, seu tractatus de quibusdam quæstionibus inter Philipum Marnixium Sancta Aldegondæ Abbatem, et Michaelem Bajum Academiæ Lovaniensis Cancellarium circa Ecclesiæ auctoritatum et judicem controversiarum fidei.* Dióla á luz Tomás Hurtado, clérigo regular menor, en sus *Resoluciones ortodoxo-morales*, acompañada de un largo y magnífico elogio del autor. – *De Justificatione.* Cita este opúsculo Francisco Gonzaga, pero acaso sea una parte de los *Lugares católicos*, pues no se halla en la indicada edición de Roma. – *Commentarii in librum Job*, escrito que le atribuye Antonio Daza, pero que tampoco se halla en la precitada edición de Roma.

ORAONES ó **URAONES:** m. pl. *Etnog.* Tribu de raza dravidiana, India. Habitan en el Chota Nagpur, y son unos 50 000, muchos convertidos ya al protestantismo.

ORAPU: *Geog.* Río de la Guayana francesa; unido al río de la Comté forma el Mahuri.

ORAQUE: *Geog.* Río ó rivera de la prov. de Huelva. Nace en la parte del N.O. de la falda del puerto de Don Pedro, en la sierra Pelada, y con rumbo al S.E. corre durante 13 kms. y medio, al cabo de los cuales recibe por la izq. el barranco del Fresno; dóblase en esa unión con arrumbamiento al S.S.O., que conserva en otros 7 kms. cumplidos, uniéndose allí por la orilla dra. el barranco del Lobo; toma otra vez en dicha confl. el primero de los dos rumbos que van citados, y después de 7 kms. y medio, al recibir el barranco Tamujoso, habiendo pasado antes por bajo de un puente establecido en el camino de Villanueva de las Cruces á Calañas, baja al S. casi fijo en igual trayecto, desviándose, finalmente, hacia el S.S.E. hasta su desembocadura en el Odiel, midiendo próximamente en su conjunto cerca de 45 kms., siguiendo un cauce de escabrosas márgenes. Con sus aguas, que hacen impropias para los usos domésticos las que recibe de algunas minas de piritas, se mueven varios molinos harineros. La rivera Oraque, que, desde su nacimiento hasta el pasaje donde confluyen por su orilla izq. los barrancos del Carpio, San Telmo y otros más secundarios, lleva el nombre de rivera Fresnera, que después cambia por el de Grande, cuenta mayor número de afl. y de más importancia por esa misma margen que por la dra. (Gonzalo y Tarín, *Descripción de la prov. de Huelva*).

ORAR (del lat. *orāre*): n. Hablar en público para persuadir ó convencer á los oyentes ó mover su ánimo.

> Un púlpito en el foro romano, el cual llamaron rostra, de donde ORABAN las causas.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

ORABA despues largo rato uno de los magistrados mas elocuentes, etc.

Solís.

– ORAR: Hacer oración á Dios, vocal ó mentalmente.

> Después que nuestro Redentor hubo ORADO en el huerto, sabiendo lo que había de pasar por él, salió á los que venían á prender.
>
> *El Comendador Griego.*

– ORAR: a. Rogar, pedir, suplicar.

> Y por tanto, sólo esto pedimos, sólo esto ORAMOS, y por sólo esto, con toda la atención de nuestro ánimo, Señor, te suplicamos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ORARA Y PIQUIER (José): *Biog.* Literato valenciano. N. á 27 de julio de 1827. M. á 6 de diciembre de 1881. En su juventud se dedicó á la Pintura, arte en el que no hizo más trabajos notables que los de la pintura de azulejos; después se consagró al cultivo de la literatura teatral, conquistando éxitos muy envidiables. Son obras del mismo: *Guerra en paz; El tiro por la culata; El día de San Juan; Lo que es el mundo; Un pintor de brocha gorda; Otro Matusalén; Por tres pesetas y media; Un juicio de faltas; El canto del pato ó el dote de la chica; Carta canta; Malas lenguas; El alma en un hilo; El barberillo; Con el santo y la limosna; Gajes del oficio; Padre y caballero.*

ORARIO (del lat. *orarĭum*; de *ōra*, fimbria): m. Cierta vestidura, que era una lista ancha, que se ponía por el cuello, y bajaba por delante; de donde ha venido la estola en las vestiduras sagradas.

ORÁS: *Geog.* Río de la isla y prov. de Sámar, Filipinas; desagua en la ensenada de Uguis por la costa E. de la isla. ‖ Pueblo de la isla y provincia de Sámar, Filipinas; 5068 habits. Sit. en la costa E., junto al desagüe del río de su nombre.

ORATE (del gr. ὁρατής, visionario): com. Persona que ha perdido el juicio.

> Véase si es posible que el que esto decía lo crea así; y si dijera más uno de los que están atados en la casa de los ORATES.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> –¡No ves cómo están sin seso?
> Repara en los disparates
> Que dicen. – Casa de ORATES
> Es la corte.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ORATE: fig. y fam. Persona de poco juicio, moderación y prudencia.

> Ayer un amante ORATE
> Mi mano alabó por bella,
> Pero á cada dedo della
> Le dijo su disparate.
>
> ROJAS.

ORATORIA (del lat. *oratorĭa*): f. Arte de hablar con elocuencia; de deleitar, persuadir y conmover por medio de la palabra.

> Parecerá á alguno, que esta materia que hemos dado al Arte poética también es de la ORATORIA.
>
> JUAN GARCÍA RENGIFO.

> ¿Por qué no enseñaremos los fundamentos de la elegancia, de la ORATORIA, de la poesía, esto es, los principios del arte del bien decir en castellano?
>
> JOVELLANOS.

– ORATORIA: *Lit.* Tiene la Oratoria tanta extensión como la Poesía, puesto que aun circunscribiéndose á un resultado puramente práctico, abarca grandes horizontes y extiende sus límites á todos los objetos del pensamiento. Hállase á su cuidado la defensa de los grandes intereses sociales, lo mismo en la esfera religiosa que en la civil, siendo tan inherente á la personalidad humana, que su germen se halla dondequiera que se haga uso de la palabra para un fin determinado. Lo que separa la conversación particular de la oratoria propiamente dicha es que en ésta el fin tiene verdadera importancia, y de aquí que aquellas personas que tienen el raro don de la conversación familiar, atractiva é insinuante, fina y delicada, tan agradable en el trato social, no merezcan el nombre de oradores.

Para ejercer influencia en los actos y decisiones del hombre es preciso, al propio tiempo que convencerle, desviar y oponerse á las tendencias y á los impulsos de su corazón. En las determinaciones de la voluntad toman parte la imaginación y la sensibilidad, siendo impulso de las acciones los apetitos, los afectos, los deseos, las pasiones, los dolores y los goces físicos, y los dolores y los goces morales, resultando un conjunto que en más de una ocasión se sobrepone á los dictados de la misma razón. Por esto en la Oratoria el elemento artístico contribuye poderosamente al fin apetecido, y, al usarla, lo mismo se acude al lenguaje del sentimiento que al de la razón y la fantasía, por lo cual es indispensable que á la justicia de la exposición acompañe la belleza, siendo el orador poeta y filósofo, escudriñador de la verdad y amante de las galas poéticas, valiéndose de la Didáctica y de la Poesía; en suma, la Oratoria es realización de la belleza, si bien subordina el elemento estético á otros que le son extraños, pudiendo ser definida como expresión artística y bella de la verdad ó del bien, hecha por medio del lenguaje oral con el objeto de convencer y persuadir ó mover á los hombres á un fin determinado.

Como carácter distintivo de la Oratoria aparece el lenguaje oral, lo cual no excluye que haya diversos escritos destinados á la lectura, toda vez que dichos discursos se escriben con el fin preconcebido de darlos á conocer al público por medio de la lectura, y, por consiguiente, manifestados por medio del lenguaje oral.

Según Lammenais, el discurso oratorio se diferencia de la Poesía en que el pensamiento puro y el procedimiento lógico tienen en él mayor cabida. Esfuérzase en convencer por medio del raciocinio; expone, prueba, demuestra, según los métodos de la ciencia; he aquí lo que tiene de propio. Pero debe además persuadir, mover, arrebatar: esta es su parte poética, y la Poesía es uno de los elementos de la elocuencia. Sin esto la elocuencia no pertenecería al arte, no sería la expresión de lo bello; lo verdadero no resplandecería en ella bajo la forma sensible que reproduce su brillante imagen.

Particularizando lo que en la Oratoria forma una unidad perfecta, pueden considerarse separadamente en la misma los medios de convencer y los de conmover, cuyo conjunto es necesario para que la obra del orador pueda calificarse de buena. Si no convence resultará vaga y hueca palabrería propia de un sofista, y si no conmueve será fría y desmayada narración que impresionará poco el ánimo del auditorio, apartándose de uno de los fines que el orador se propone.

La base del discurso oratorio lo constituye el elemento científico, debiendo el orador darse cuenta clara y precisa del fin que se propone, para lo cual debe preceder meditación profunda y madura reflexión. Esto no obsta en modo alguno á que en circunstancias dadas el orador repentice, porque siempre deberá hacerlo sobre un asunto que conozca de antemano perfectamente, de suerte que, estudios ó trabajos hechos quizá con mucha anticipación, sirven para que en un momento dado el orador se lance á la improvisación, enunciando por medio de la palabra ideas incrustadas por largo tiempo en su espíritu.

Como el orador necesita demostrar, no le basta un conocimiento vago y superficial del asunto, sino que necesita examinar todas sus circunstancias, mirarlo por sus distintos aspectos y anticiparse con la lógica de la argumentación á las objeciones que puedan hacerse. Quiere Aristóteles que el dialéctico, lo mismo que el orador, puedan igualmente probar el pro y el contra, no para defender lo falso, lo pernicioso y lo absurdo, sino como un medio de contestar con mayor vigor á los que se propusieran falsear la verdad ó lanzar al auditorio por extraviados senderos. En el capítulo I de su *Retórica* sostiene que no debe, sin embargo, creerse que los dos extremos de una cuestión sean igualmente probables; absolutamente hablando, las cosas verdaderas y mejores por su misma naturaleza se prueban con más facilidad y son más aptas para la persuasión, lo cual indica que el filósofo griego entendía que debía haber entero y cabal juicio del asunto.

De nada servirán al orador el conocimiento del asunto para demostrar ó persuadir si carece de fuerza dialéctica, don que se debe más á la naturaleza que al estudio, aun cuando el último pueda perfeccionarlo. Todavía la exposición de un tema cualquiera podría hacerse con el [illegible] estudio de la cuestión, pero cuando surge la polémica no habrá orador que refute con vigor á un contendiente sin un convencimiento perfecto del raciocinio y de la táctica empleada en casos tales por los grandes artistas de la palabra.

Aristóteles, en su *Retórica*, seguido por los demás tratadistas, divide las pruebas en *artificiales é inartificiales*. Da el nombre de pruebas *inartificiales* á las que dependen de la autoridad ó testimonio humano: las leyes, las opiniones de los sabios, las máximas vulgares, los documentos que hacen fe en juicio, las deposiciones de los testigos, la fama pública, el juramento, etcétera. Entiende por *artificiales* las que, naciendo de lo más íntimo del asunto, están fundadas en las leyes mismas del raciocinio y en la naturaleza del espíritu humano en general, como el testimonio de los sentidos, de la memoria, de la conciencia ó de la razón. Según el filósofo, las pruebas artificiales son de tres especies: unas consisten en las costumbres del que habla; otras en preparar de cierta manera el ánimo del auditorio, y otras en las razones que demuestran, ó que parezca que demuestran, el asunto.

Puede argumentarse por deducción ó por inducción. En el primer caso, partiendo de principios ciertos, ó reputados tales por las personas á quienes trata de persuadir, se demuestra que una proposición particular se halla contenida en una general; y en el segundo, fundándose en la analogía de hechos individuales obtenida por la experiencia, la observación interna, la memoria ó el testimonio de los hombres, se va de lo particular á lo general, formando leyes, principios y reglas de conducta.

Todas las formas lógicas de la argumentación pueden convertirse en silogismos, debiendo, sin embargo, advertir, que la Oratoria rehuye la forma silogística, prefiriendo el entimema y el epiquerema. Aristóteles, en su tratado de los *Tópicos*, se propuso fijar los principios ó puntos capitales de donde se sacan los argumentos, trazando al entendimiento la senda que debe seguir en el estudio de los varios asuntos que pueden ser objeto del discurso. Grandemente útil será para el orador el conocimiento profundo de los tópicos, tan recomendado por Cicerón, siendo, por el contrario, perjudicial si el estudio no ha pasado de la superficie.

Tras la meditación del asunto y la posesión de las pruebas entra la elección de éstas, tarea más difícil de lo que á simple vista parece. Las pruebas deben ser sólidas y apropiadas á la naturaleza del asunto, debiendo además adaptarse á la capacidad y disposiciones de los oyentes. Este es uno de los puntos que el orador debe asegurar con mayor empeño, pues no puede hablarse lo mismo á un auditorio compuesto de hombres de escasa inteligencia que á otro formado por personas ilustradas.

En la controversia, y después de haber sentado la verdad sólidamente y con las condiciones establecidas, es necesario desvanecer todas las dudas, disipar las preocupaciones y anonadar los argumentos que se hayan hecho ó pudieran hacerse, lo cual vale tanto como decir que la refutación es una parte integrante de la prueba.

Además de convencer, el orador, como se ha dicho, debe agradar y conmover, pero sin olvidar que el elemento reflexivo y científico constituye el verdadero fondo del discurso. Aun cuando haya materias que parecen contrarias á las formas artísticas y á los movimientos apasionados del alma, sólo lo son para el que carezca de talentos oratorios, pues el que los posea sabrá seguramente realzar lo que parece más vulgar é insignificante. Por el contrario, un grande asunto en boca de un mal orador, aparecerá pobre y mezquino.

Influirá notablemente en la atención que el auditorio preste el convencimiento que anteriormente tenga del talento del orador y de sus cualidades morales, fijando mucho su atención los retóricos en estas buenas prendas morales, al tratar lo que han denominado costumbres oratorias.

Las emociones que el orador excita en el auditorio pueden ser dulces y tranquilas, ó vehementes y enérgicas, en cuyo caso se denominan pasiones oratorias, produciendo los discursos, ó pasajes del discurso, *patéticos*, en los cuales se concitan vivamente los ánimos. No solamente es permitido apelar á lo patético cuando la ín-

dole del asunto lo requiere, sino que debe hacerse como medio de interesar al auditorio ó inculcarle ideas y sentimientos.

Aristóteles, en el libro segundo de su *Retórica*, habla con gran extensión de las pasiones que con mayor frecuencia se excitan en el discurso oratorio, ó sean la cólera, la mansedumbre, el amor, el odio, el temor, la confianza, la vergüenza, la imprudencia, la caridad, la compasión, la indignación, la envidia y la emulación. Cicerón hace otro tanto, conducta no seguida por Quintiliano, por considerar sin duda que semejantes pormenores son más propios de un tratado de Etica.

Cuando se hayan de excitar pasiones contrarias las transiciones deben ser lentas, á menos que circunstancias especiales del momento exijan lo contrario.

Medio adecuado para conciliarse la voluntad del auditorio es el respeto, la consideración y el amor, que el orador le tributa, ó rinde en homenaje de las personas que merecen común estimación. Sin embargo, el orador debe ser comedido en este género de encomios á la ilustración, imparcialidad ó rectitud de los oyentes, pues si resulta insípido y frío empleado como artificio retórico, es impropio de quien en algo se estime, y toma aspectos repugnantes é indignos cuando se inspira sólo en rastrera adulación.

En ninguna ocasión debe el orador faltar á las consideraciones que la sociedad impone en el trato de las gentes, sin que la franqueza llegue jamás á los extremos de la grosería, ni lastime con frases poco decentes el oído de las personas de esmerada educación. Dirigiéndose á la plebe, en casos dados, podrá emplear frases acres y duras, pero sin traspasar nunca los límites antedichos. En el caso de que los errores ó las preocupaciones no puedan ser combatidos frente á frente, será excelente regla apelar á la insinuación, que consiste en ganarse con suavidad el ánimo del auditorio por medios indirectos y afectuosos, haciendo suyas de esta manera la opinión y las voluntades.

Expuestas las condiciones y caracteres generales de la Oratoria, se expondrán ahora las cualidades que ha de poseer el orador, las cuales divide Campillo en físicas, intelectuales y morales. Manifiestas anteriormente las últimas, se reseñarán las primeras siguiendo al autor mencionado.

Al grupo de cualidades físicas corresponden la presencia, voz, pronunciación y acción. Nadie podrá desconocer que una figura noble y majestuosa contribuye poderosamente á infundir cierto respeto y despertar las simpatías en pro de quien le habla; por el contrario, un aspecto ridículo ó deforme produce mal efecto y suscita prevenciones desfavorables para el orador, perjudicando la causa que defiende. Sin embargo, algunos de los grandes oradores se han hallado en este caso, y siempre consiguieron con su talento superar tales inconvenientes y hacer olvidar sus defectos personales. No era entre los griegos Demóstenes muy gallardo, ni tampoco lo fueron Dantón y Mirabeau entre los franceses, ni entre los españoles algún tribuno del presente siglo, lo cual no les impidió sobresalir en la oratoria y excitar la admiración y el temor de amigos y adversarios.

La voz ha de ser agradable en su timbre, vigorosa en su extensión y rica en sus modulaciones. Se le dará mayor ó menor fuerza, según lo exijan el lugar y el número de oyentes, cuidando al principio de moderarla y contenerla, porque después se levanta sin advertirlo ni pensar en ello; de suerte que quien empieza en tono alto, concluye ronco y con extraordinaria fatiga. Un ejercicio adecuado mejora y robustece la voz más débil, dándole sonoridad y amplitud, como lo demuestran muchos ejemplos de oradores antiguos y modernos.

En cuanto á la pronunciación debe ser clara y distinta; las palabras sonarán tales como son, con todas sus sílabas y letras, acentuándolas gramaticalmente y modulándolas según su valor y sentido. Hay dos escollos en esta parte muy necesarios de evitar: el uno consiste en la monotonía, el otro en la afectación con que suelen insistir algunos en ciertos miembros del período, principalmente en las consonantes finales. El tono sostenido y uniforme se hace pesado y llega é ser insoportable en las peroraciones largas; la afectada pronunciación nos disgusta como cualquier otro amaneramiento, porque revela el artificio y hasta cierta vanidad y presunción en quien habla, pues parece hallarse muy satisfecho escuchándose á sí mismo. Se tolera más fácilmente algún descuido que el mencionado extremo de pulcritud, por ser la naturalidad preferible á todo.

La acción abraza gestos y ademanes, y su mérito estriba en que acompañe perfectamente á la palabra, robusteciéndola unas veces, aclarándola otras y realzándola siempre. Llámase *gesto* á las diversas expresiones del rostro; *ademanes* á los movimientos de cabeza, tronco y brazos. Para conocer cuánto valor é importancia da la acción al discurso, basta comparar el efecto que produce un buen orador con el que experimentamos oyendo leer después las mismas palabras. Unos llevan la cabeza de derecha á izquierda con acompasado balanceo; mueven otros un brazo solamente, de donde resulta una acción desairada y zurda; hay quien permanece rígido como una estatua, y no falta quien, tomando por expresivo lo exagerado y violento, se agita y revuelve cual si estuviera epiléptico y furioso. Los preceptistas dan muchas, pero inútiles reglas sobre el particular; sólo debe aconsejarse al orador que se posea bien del asunto, y que á todos sus gestos y ademanes presidan la naturalidad y la nobleza.

Como cualidades intelectuales, el orador, además de un talento claro y grande y de una memoria flexible y tenaz, necesita haber cultivado tales dotes por medio de constante ejercicio, adquiriendo sólidos conocimientos generales, y muy particulares y profundos sobre las materias de su competencia. El mucho saber es la verdadera fuente del bien hablar; quien trata de un asunto que domina siempre merece ser escuchado con atención y benevolencia, por estar nutrido de ideas su discurso y asentado sobre firmes bases. Si además de esto logra revestirlo de artísticas formas, entonces alcanza la cumbre de la elocuencia. Pero muy poco valen las galas y recursos del arte oratorio á quien se presenta pobre de doctrina; ésta es el alma; el arte sólo sirve para pulir las buenas ideas, y donde no existen todo pulimento es vano y vicioso. Por tal razón, los sofistas griegos y los retóricos y panegiristas romanos desvirtuaron y corrompieron en sus respectivos países la elocuencia, haciéndola consistir, no en lo que decían, sino en la manera con que lo decían, esto es, desentendiéndose del fondo y sacrificándolo á la forma.

Queda manifestado que el orador ha de poseer un vasto caudad de conocimientos; pero hay dos clases de saber: el que se adquiere sobre los libros en el silencio y soledad del gabinete, y el que nos proporciona la propia observación y experiencia en el trato diario y comercio social de la vida. Se puede ser profundo en la ciencia oficial y escrita, y al mismo tiempo ignorante en la ciencia del mundo y de los hombres; una y otra necesita el orador para proponer con oportunidad y discurrir con acierto. Poseyendo sólo la primera, fácilmente se convertiría en un visionario lleno de teorías y proyectos impracticables: reducido á la segunda, carecería de originalidad, de elevación y de sistema. En sus ideas incoherentes y desligadas entre sí, no sólo se echaría de menos el mutuo y necesario enlace que la lógica y la razón aconsejan, sino que abundarían las contradicciones por haber examinado los objetos y establecido los juicios de una manera parcial y aislada, sin obedecer á un criterio general y superior que sirviese de vínculo y norma para todos ellos. Por tanto, es de absoluta necesidad que al conocimiento científico y literario reuna el de la sociedad de que forma parte y del tiempo en que vive, con sus tendencias y aspiraciones, sus luchas y esperanzas, y hasta sus preocupaciones más arraigadas, para poder combatirlas unas veces y evitar otras el chocar de frente con ellas, si la ocasión no es oportuna.

Con respecto á las cualidades morales, ya se ha indicado, al hablar de la Oratoria, que consisten en la buena opinión y fama en cuanto á su honradez y costumbres. A ellas hay que agregar la entereza de carácter, pues nada hay tan vergonzoso como ceder por flaqueza de ánimo á poderosas influencias. La profesión de orador lleva consigo el deber de sostener la justicia, decir la verdad y rechazar toda connivencia ó transacción con lo injusto ó lo falso, aunque las circunstancias sean tales que al obrar de este modo se arriesguen y pierdan á un tiemplo los empleos y los bienes, la libertad y la vida.

Es decir, que el orador debe reunir, como decía Cicerón, á las cualidades de hombre probo, las del poeta, las del filósofo y las del actor, lo cual muestra claramente las inmensas dificultades del arte oratorio.

La obra del orador es el discurso, de cuyo fondo, medios y forma, plan, partes en que puede dividirse y reglas principales de cada una de ellas nos hemos ocupado ya en el DICCIONARIO. V. DISCURSO.

Pudiera hacerse de la Oratoria una división: en hablada ó escrita, según que el discurso se pronuncie ó se lea; pero atendiendo á que esta división afecta solamente á la forma, ha sido poco apreciada por los tratadistas. La división esencial, aceptada por todos los preceptistas, es la que refiere la Oratoria al fondo mismo del asunto, distinguiéndola según los diversos fines humanos, toda vez que éstos se valen de aquélla como instrumento con objeto de lograr sus propósitos. Claro es que, tomando por base para la clasificación los fines humanos, habrá que descartar aquellos que carecen de instituciones que puedan servir para el desarrollo de la Oratoria.

Como fines capaces de producir géneros oratorios, figuran la Religión, el Derecho y la Ciencia. Mas, como dice atinadamente Revilla, aun cuando son tres los fines de la vida humana que inspiran á la Oratoria, y á cuyo servicio ésta se pone, no se ha de entender que es igual número el de los géneros oratorios, pues el Derecho se realiza y manifiesta de muy diverso modo, según que es público ó privado, y esta diversidad se refleja en la que pudiera llamarse Oratoria jurídica. Los discursos en que se ventilan cuestiones referentes al Derecho privado nada tienen de común con los que se refieren al Derecho público ó político, habiendo, por tanto, dos géneros de Oratoria jurídica perfectamente distintos, que son la política y la forense.

Puede, por lo tanto, la Oratoria dividirse en los géneros en que lo hacen la inmensa mayoría de los preceptistas. Oratoria *religiosa*, que, como su mismo nombre expresa, tiene por fin exponer y discutir todas las cuestiones referentes á la Religión. Oratoria *académica*, conocida también con el nombre de *didáctica*, cuyo objeto es la exposición y discusión de las doctrinas científicas. Oratoria *forense*, que esclarece ante los tribunales las cuestiones de Derecho privado en todas sus ramas. Oratoria *política*, encargada de ventilar las cuestiones concernientes á este ramo, poniéndose al servicio de los intereses y de las ideas de los partidos. Los diversos géneros que se acaban de exponer tienen bastante de didácticos, ya que en todos ellos hay exposición y discusión de principios y de ideas científicas, lo cual no obsta para la inmensa distancia que separa, por ejemplo, la oratoria académica de la política. De suerte que la división no es abstracta, los diversos géneros pertenecen al todo que se denomina Oratoria, cuyos caracteres generales se distinguen en cada uno de aquéllos, de modo que hay multitud de reglas, que si tienen aplicación más especial en cualquiera de los indicados géneros, no por eso dejan de tenerla en los demás.

La oratoria religiosa tiene por objeto la exposición, propaganda y defensa de los dogmas y principios morales contenidos en las religiones. Para que pueda existir, es necesario que la Moral ocupe en la Religión á que aquélla se refiere un lugar preferente, y que haya en ésta verdadero espíritu de propaganda, ejercido por medio de un sacerdocio regularmente organizado. A más de estas condiciones, se necesita la esencialísima de que la predicación constituya parte del culto, y revista dentro de éste gran importancia.

Ni las religiones primitivas, groseras y salvajes, ni los cultos de griegos y romanos, desligados en absoluto de la Moral y de la educación de los pueblos, podían dar nacimiento á la oratoria sagrada, cuyo desarrollo sólo ha podido lograrse en cuatro religiones, populares, con aspiraciones á la universalidad, místicas, celosas de absorber en su seno la personalidad humana por entero y con Moral definida. Son estas religiones el Cristianismo, el Judaísmo, el Mahometismo y el Budismo, correspondiendo sin duda alguna la primacía en la oratoria sagrada á la religión cristiana, y dentro de ella al catolicismo.

Entre la oratoria sagrada y la profana, en sus diversas manifestaciones, apenas si existe relación alguna, pues todo difiere entre ellas, lo

mismo la persona y el lugar, que el asunto y el auditorio. Como dice elocuentemente Mr. Cormenin, el predicador es dueño de su tesis, magnífica como la Creación, sublime como Dios, vasta como el espacio, infinita como el tiempo. Ni las montañas ni los mares limitan el vuelo de la palabra del misionero apostólico, que baja á lo más profundo del Océano para examinar la obscura vegetación del más pequeño marisco; sube á los palacios celestiales, en las regiones eternas resplandecientes de luz y pobladas de armoniosos serafines; huella el polvo de los siglos y de los mundos, y con su vara profética conduce las generaciones que aún no han visto la luz del día. Una flor que esmalta la verde hierba de un valle solitario, arrancada de su tallo por aquilón embravecido; un volcán cuyos torrentes de candente lava sepultan campos y ciudades; un recién nacido que cesa de vivir; un trono que se desploma: nada es ajeno á la elocuencia sagrada.

Algo hay que el predicador encuentra aún más inagotable que la naturaleza, y son los misterios de la Religión y los secretos incomprensibles del corazón humano. ¡Qué tesoros! ¡Qué miserias! ¡Qué ruindad! ¡Qué grandeza! ¡Qué asuntos tan fecundos! Ora, armado de la palabra divina, imponga al soberbio el deber de la humildad, al rencoroso el perdón de las injurias, al egoísta el amor de sus semejantes; ora arrastre las almas despavoridas al borde del abismo sin fondo ni orilla de la eternidad, y las detenga ó sumerja en él; ora las evoque de la noche sepulcral, las arrebate en alas de su elocuencia, y les abra las puertas del firmamento; ora azote las conciencias ulceradas y las punce con el aguijón de los remordimientos; ora diga á los desventurados: esperad; y á los niños: amaos unos á otros, la palabra del púlpito eclipsa los demás géneros de elocuencia en lo sublime, en lo imponente y en la vehemencia patética; pero también es preciso reconocer que ninguna otra fecunda tanto el entusiasmo, la imaginación, la razón y la sensibilidad.

La oratoria sagrada se metamorfosea, adaptándose á las condiciones del asunto que desenvuelve, al carácter del auditorio y á las vicisitudes históricas. En el misionero es ruda y popular, al llevar la semilla religiosa unida á la de la civilización á los pueblos salvajes; en el cura de aldea es sencilla y tranquila, como el pueblo ignorante á quien se dirige, siquier esta ignorancia se halle dulcificada por el brillo y grandeza que presta á las almas la contemplación de las verdades religiosas; en el sacerdote de las grandes poblaciones tiene que ser natural, viva, enérgica, poderosa según los casos, pintando en ocasiones los efectos desastrosos de las pasiones, la nada del mundo y las miserias de la vida, para levantar el espíritu á más puras regiones, sosteniendo al desgraciado con la esperanza en un premio eterno, y aterrando al criminal con la amenaza del perenne castigo, y probando en otras la vanidad de la falsa Ciencia y la armonía de la verdadera con la Religión, para lo cual necesítase estar nutrido de saber.

La índole misma del asunto de que se ocupa el orador señala diferencias en la Oratoria, comprendiéndose desde luego la distancia que debe mediar entre la exposición del dogma y la contemplación de las escenas religiosas, impregnadas de melancólica poesía. Abstracta y metafísica será la explicación del misterio, en cuanto la limitada razón humana puede acertar á comprenderlo, mientras que podrá y deberá estar lleno de movimiento y de vida un sermón en que se trate de la pasión de Jesús ó de la soledad de María al pie del signo de redención.

Las circunstancias históricas son también fuente de diferencias en las oraciones religiosas, reflejando de manera precisa y clara la situación en que se encuentra la Iglesia con respecto á la sociedad, bastando para convencerse de ello comparar las ardientes y vivas apologías de los primeros cristianos, llenos de entusiasmo y ávidos de martirio, con los doctos y filosóficos sermones de los Padres de la Iglesia, ó la razonada exposición del dogma en los concilios.

Reciben los discursos religiosos los nombres de *pláticas* y *sermones*, entendiéndose con el primer nombre los discursos populares y con el segundo los verdaderamente artísticos. Los sermones se dividen en *dogmáticos*, *morales*, *panegíricos* y *oraciones fúnebres*, subdividiéndose los *dogmáticos* en *expositivos*, *apologéticos* y *polémicos*.

Como defectos de que deben huir cuidadosamente los oradores sagrados, aparecen (teniendo en cuenta que la oratoria sagrada debe distinguirse por la suavidad de afectos y la unción y la caridad evangélica), la intolerancia y el furor de que algunos se revisten; la exageración y la vaguedad, y las comparaciones chabacanas y ridículas que tan donosamente retrató el P. Isla en su *Fray Gerundio de Campazas*.

El siglo de oro de la elocuencia sagrada es el IV de la era cristiana, en el cual brillan Atanasio, Gregorio Nacianceno, Gregorio de Niza, San Basilio y San Juan Crisóstomo, apellidado *Boca de oro*, en la Iglesia griega, mientras que la latina se ilustra con los nombres de San Hilario, San Ambrosio, San Jerónimo y San Agustín. Tales oradores habían sido precedidos por los Apóstoles, por San Bernabé y San Clemente, Papa, en el primer siglo, y en los siguientes San Ignacio, obispo de Antioquía, y los apologistas San Justino, San Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano y Lactancio.

En la Edad Media, y no obstante decaer la oratoria sagrada, como en general lo hizo la cultura, deben citarse los nombres de San Bernardo, Santo Tomás de Aquino, San Vicente Ferrer y San Francisco de Sales. En la época moderna brillan Bossuet, Fenelón, Bourdalone, Masillón y Flechier.

Al lado de tan privilegiados ingenios, Portugal sólo puede presentar al Jesuíta Vieira, y España al maestro Juan de Avila y Fray Luis de Granada.

Como oradores protestantes figuran Lutero, los alemanes Cramer, Mosheim, Jerusalem, Reinhard, Schelesermacher y el norte-americano Chauning, debiendo advertir que la oratoria protestante queda muy por bajo de la católica.

Con el nombre de oratoria académica se comprenden los discursos que tienen por objeto exponer la verdad, discutir las opiniones científicas y ensalzar las glorias del Arte y de la Ciencia. El uso denomina así este género de la Oratoria, sin duda porque en las Academias se pronuncian los discursos que al mismo se refieren; pero no ocurriendo esto siempre, quizá convendría apellidarlo didáctico ó científico.

Revilla y Alcántara García comprenden en la oratoria académica las siguientes clases de composiciones: 1.ª Discursos pronunciados en los debates de los centros científicos y literarios (Academias, Ateneos, etc.). Versan estos discursos, no sólo sobre puntos teóricos, sino sobre cuestiones de carácter práctico, y se asimilan á los políticos, de cuyo calor y apasionamiento suelen participar, siendo por tanto la manifestación más oratoria y menos didáctica de este género. 2.ª Discursos pronunciados (y casi siempre leídos) en las solemnidades científicas, literarias, etc., etc. Ocupan estos trabajos un término medio entre la rigorosa exposición didáctica y el discurso propiamente dicho. Son disertaciones sobre temas concretos, en que puede campear la elocuencia del orador y hallar salida todo género de elementos artísticos, pero siempre con cierta entonación severa y sin apasionamientos ni violencias. Cuando á uno de estos discursos se contesta con otro (como sucede en las recepciones académicas), puede haber en ellos un tono polémico, tranquilo y mesurado por supuesto. En este grupo pueden comprenderse los discursos de recepción de los académicos, las tesis doctorales universitarias, los discursos de apertura de los establecimientos de enseñanza, centros científicos y literarios, tribunales, etc., los elogios de personas célebres en Ciencias, Artes y Letras (muy semejantes á los panegíricos religiosos y muy susceptibles de galas oratorias), y, en general, cuantos discursos se pronuncian en las grandes solemnidades científicas, artísticas, literarias é industriales; en suma, en cuantas se refieren á las diversas manifestaciones solemnes de la actividad humana, excepto las religiosas y políticas; y 3.ª Conferencias y explicaciones dadas en los diferentes centros de enseñanza. Esta es la manifestación más didáctica de este género oratorio. En estos trabajos todo debe sacrificarse al rigor científico; la pasión no ha de tener entrada en ellos, y el sentimiento y la fantasía han de someterse á las exigencias de la enseñanza. Cabe, sin embargo, que estas composiciones sean elocuentes y bellas; pero no cumplirá ciertamente su deber el profesor que á las galas de la Oratoria sacrifique las necesidades de la Ciencia.

Además de estos géneros pueden incluirse en la oratoria académica ciertas composiciones, hoy [illegible] políticos, panegíricos de grandes personajes, de naciones y razas, etc. Estas declamaciones fueron muy gustadas de griegos y romanos, y en ellas mostraban su agudeza sofistas y retóricos; pero en los tiempos modernos [illegible] do. Muchos de estos trabajos se destinaban á la lectura solamente. Las oraciones fúnebres sin carácter religioso también pueden incluirse en este género.

El defecto de la oratoria académica, ó mejor dicho, aquel en que con mayor facilidad puede incurrir el orador, es el de caer en una disertación fría y desmayada, puramente retórica, en vez de un discurso elocuente que merezca el nombre de tal. A ello contribuye que en multitud de casos los discursos son leídos, lo cual, asemejándolos á los trabajos puramente didácticos, les quita el efecto supremo que consigo lleva siempre el arranque de la improvisación. No acontece esto cuando surge la polémica; pues relacionándose las afirmaciones científicas con graves problemas del orden social, religioso y político, y aun con los intereses de la vida colectiva, toma entonces la Oratoria todo su vuelo, y, contraponiéndose las diversas escuelas, estalla la lucha, permitiendo que el orador, lleno de ardor y movimiento, interese al auditorio y lo arrastre tras sí, entre el fuego de las ideas, los primores de la forma y los arrobos del entusiasmo.

Para que brille la oratoria académica se necesita ciencia sólidamente organizada en instituciones poderosas, y auditorio ilustrado y competente, ó, lo que es lo mismo, cultura general sumamente extendida y desarrollo proporcionado de la vida intelectual. Las filas de los oradores académicos se han nutrido en todas las épocas con los grandes pensadores de la humanidad que más han contribuído á su progresivo perfeccionamiento, por lo cual es tarea imposible ni aun citar los que más se han distinguido en este género. Lo mismo acontece en los tiempos modernos y en la época contemporánea, pudiendo asegurarse que no hay apenas hombre ilustre en la esfera del pensamiento que no haya brillado en esta clase de oratoria.

La forense tiene por objeto dilucidar las cuestiones á que puede dar lugar la colisión de derechos de los ciudadanos, y acusar ó defender á los reos de delitos comunes y políticos.

Aun cuando la oratoria forense debe ser siempre severa, razonadora y templada, no se halla reñida con el elemento poético, teniéndose en ella naturalmente que distinguir los asuntos de índole civil de la materia criminal. Un pleito, donde la cuestión versa sobre el mejor derecho que asiste á cada uno de los litigantes, ora pertenezca el asunto al Derecho personal ó al real, no puede dar lugar ciertamente á discursos apasionados y sentimentales, sino á disertaciones razonadas y tranquilas en que se enumeren con claridad los hechos y se esclarezca la cuestión mediante la recta interpretación de la ley. Mas cuando el asunto es criminal, y se trata de vindicar á la sociedad quebrantada y lesionada por algún crimen espantoso, ora de aminorar la pena de un culpable, ó, si el caso resulta dudoso, de salvar á un inocente, junto á la razón y al método desapasionados y fríos, cabe el acalorado lenguaje del sentimiento y de la fantasía, que resultan en tales circunstancias altamente recomendables.

En prueba del aserto y de la parte que el corazón y el sentimiento pueden tomar en las oraciones forenses, copiaremos la pintura que del notabilísimo abogado Aparisi hace al escribir su artículo necrológico un príncipe de la tribuna, cuyo estilo forzosamente reconocerán los lectores: Castelar. «Donde sus facultades encontraban más grato empleo y adquirían toda su intensidad era en la tribuna del foro ejerciendo el sublime ministerio de la defensa. Quinientos reos de muerte ha disputado al patíbulo. Cuatro ó cinco solamente ha podido arrebatar á su elocuencia el verdugo. Desde el punto en que la vida del reo dependía del poder de su palabra, no sosegaba Aparisi. Pasaba los días absorto en la meditación de su asunto, y las noches inquieto, en la fiebre, en el delirio de su caridad abrasadora. Convertíanse sus facultades todas al estudio de la causa, contemplábala bajo todos sus

aspectos, y concluía por conocerla en su conjunto y en sus minuciosidades. Seguidamente iba á ver al reo, no como abogado, como padre. Le reconvenía unas veces dulcemente, le despertaba otras con afán la conciencia reveladora de su estado moral, le pedía noticias de toda su vida, le estudiaba como un moralista, como un fisiólogo, y concluía por encontrar algo bueno, algo redentor en el fondo de aquel corazón perdido, de aquella alma sombría. Y desde el punto en que encontraba la estrella de aquella noche, casi casi le parecía el criminal inocente, y se empeñaba en redimirlo ante la justicia legal y ante la conciencia pública. Disponía prolijamente las pruebas morales y materiales que pudieran disculpar el crimen, no con la frialdad del sabio que analiza, sino con el calor del artista que redime y purifica. Llena de ideas la mente, de afectos el corazón, interesado ya como en causa propia, emprendía aquellas defensas, verdaderos modelos de elocuencia, donde, con aparente desorden y verdadero arte, pasaba de las pruebas legales á las pruebas morales, de las pruebas morales á las reflexiones filosóficas, de las reflexiones filosóficas á la contemplación de la naturaleza humana en los extravíos de su voluntad, en los desmayos de su conciencia; y cuando todo estaba agotado, insinuábase en el corazón de sus jueces, llamaba á sus sentimientos, ponía lágrimas en la voz, patético arrebato en la elocuencia, transfigurábase hasta tocar á los límites donde le es dado alcanzar á la palabra humana, envolvía al tribunal y al público entre ráfagas abrasadoras de ideas enrojecidas en la más pura caridad, y acababa por arrancar su víctima al verdugo, su triste presa á la muerte.»

Quede, no obstante, sentado, que, sin excluir en ciertas ocasiones el ornato ni los afectos, la solidez, la precisión y la claridad son las cualidades más características de los discursos forenses.

Los oradores del género forense que más se han distinguido son: en Grecia Antifón, Lysias é Iseo; en Roma Catón, Craso, Marco Antonio, Hortensio, Cicerón, Quintiliano y Plinio *el Joven*. En los tiempos modernos pueden citarse Dupín, Berryer y Lachand en Francia, y en España Jovellanos y Meléndez Valdés. En la actualidad existen en nuestro país notables oradores pertenecientes á este género.

La oratoria política se refiere á las grandes cuestiones jurídicas, morales, sociales y religiosas que se tratan al discutirse las reformas legislativas y al dirigir la gobernación del Estado en los centros políticos, propagando los principios de los partidos que aspiran al poder y narrando por medio de la palabra la marcha que deben seguir los asuntos públicos.

Distínguese la oratoria política por el predominio de la pasión, por el arrebato y vehemencia de los asuntos, por ser el combate su principal resorte, y por la importancia que en ella reviste la polémica. Por esto se ha comparado la tribuna con un campo de batalla, y al orador político al caudillo militar, necesitado de acudir á los recursos de la estrategia y de la táctica para vencer á sus contendientes.

Hay multitud de circunstancias que modifican las condiciones de la oratoria política, diferenciándose según el asunto de que trata, el lugar en que se desarrolla, el país en que se produce, etc., etc. Dentro del mismo lugar, en una Cámara legislativa, por ejemplo, habrá gran distancia entre la discusión sobre una ley de aguas y la de un voto de censura al Ministerio, y entre un discurso expositivo y una réplica ó una rectificación. La oratoria del Senado se distingue bastante de la del Congreso, más apasionada y vehemente, como ésta á su vez se halla á distancia de la del *club* ó del *meeting*. El carácter del país ó del pueblo ejerce también gran influencia en la oratoria política; pues si el de la nación es taciturno y frío como el de los anglo-americanos, tendrá el orador para conmoverlos que valerse de medios muy distintos á los empleados en una nación de caráter irritable y ligero como Francia, ó entusiasta y arrebatado como España. Hasta la forma de gobierno hace varias las condiciones de la Oratoria, y para convencerse de ello no hay más que comparar la pausada elocuencia de las naciones sometidas á un régimen templado con las explosiones propias de las democracias, que imprimen á los oradores el apasionamiento y las inspiraciones de la fantasía popular, mediante la parte activa que el pueblo toma en la gobernación del Estado.

La oratoria política puede dividirse en parlamentaria, popular y militar, comprendiéndose con el último nombre las arengas, proclamas, órdenes del día, etc., dirigidas á los soldados por los caudillos militares, siendo sobre todo las arengas más frecuentes en la antigüedad que en los tiempos modernos, aun cuando se hallen cercanos aquéllos en que Napoleón enardecía las huestes con el poderoso aliento de su palabra concisa y vigorosa. Los artículos políticos de los periódicos emplean formas enteramente oratorias, y pueden considerarse como modificaciones de los discursos parlamentarios.

La influencia de la oratoria política es inmensa; pues cuando el orador logra sus propósitos, el efecto de su discurso es tan grande que puede hasta cambiar la faz de su país, como demuestra la historia parlamentaria. Compenétranse el orador y auditorio de manera tan sorprendente, que entre ellos, particularmente en los días de agitación revolucionaria y en los grandes centros populares, se entabla una verdadera lucha, en que el primero acaba por imponerse, cuando une el valor personal á la firmeza de carácter y á la elocuencia que arrebata.

El origen de la oratoria política debe buscarse en las deliberaciones de las tribus primitivas y en las arengas de los guerreros. Acerca de su bosquejo histórico al través de las sociedades seguiremos á Coll y Vehí.

La elocuencia política en Grecia fué tan antigua como la religión misma: Homero nos describe los consejos en que se discutían los negocios del Estado, y es indudable que debieron ser grandes oradores Licurgo, Solón y Pisistrato, Temístocles y Arístides. Cuando Pericles estaba en el apogeo de su gloria, adquirió gran crédito y provecho la escuela de los sofistas, fundada por Gorgias de Letium y Protágoras de Abdera. Los sofistas, presentándose en el teatro, improvisaban sobre todas las cuestiones que el público les proponía, defendiendo con la misma facilidad el pro y el contra. Sócrates desde un principio se declaró enemigo acérrimo de Gorgias y de sus discípulos, combatiendo sin tregua el escepticismo, el orgullo y la inmoralidad de las doctrinas de esta escuela. Los sofistas dieron vida á los demagogos, entre los cuales manifestó estar dotado de algún talento el ambicioso Cleón. Los oradores que más se distinguen á fines del siglo V antes de Jesucristo fueron Alcibiades y Critias, discípulos de Sócrates, aunque no imitadores de sus virtudes; Antifón, digno amigo de Sócrates y de Tucídides, y por último Andócides y Lysias, de quien habla Cicerón con sumo elogio. En el siglo siguiente, además de Esquino y Demóstenes, florecieron: Isócrates, quien, á pesar de los elogios de los críticos de la antigüedad y de algunos de los modernos, más se distinguió por la belleza y perfección del estilo que por la elocuencia propiamente dicha; Teseo, su rival; Licurgo de Atenas, orador insigne é íntegro hombre de Estado; Hypérides, Dimarco y Hegesipo; y finalmente Demades, de quien se decía, según refiere Plutarco, que en sus discursos improvisados superaba á Demóstenes, y Foción, á quien el mismo Demóstenes llamada el *hacha* de sus discursos.

Un siglo después de haber expirado Demóstenes, el virtuoso y rígido Catón dió fuerte impulso á la elocuencia latina, que desde entonces pudo contar con una serie de oradores ilustres no interrumpida hasta Cicerón, el más grande de todos y el último. Llenan este glorioso período Servio Sulpicio, Galba, Lelio, Escipión Emiliano, Lépido Porcina, Carbón, Tiberio Graco, su hermano Cayo, Emilio Escauro, Rutilio, Metelo, Memmio, Craso, Antonio, Lucio Marcio Filipo, Cotta, Sulpicio, Hortensio y su hija Hortensia, y otros de quienes habla Cicerón en el *Brutus*. De la mayor parte de ellos no quedan más que incompletos fragmentos, conservados en las obras de Historia y de Crítica.

En nuestros antiguos concilios y Cortes, así como en las demás corporaciones políticas de la Edad Media, y aun en la misma Inglaterra, no había adquirido la oratoria parlamentaria la importancia que alcanzó posteriormente desde los tiempos de Cromwell. Burkle, Fox, lord Chatam, Williams Pitt, Shéridan y el gran O'Connell, son excelentes modelos. En Francia los buenos oradores parlamentarios son mayores en número; bastará recordar los nombres del colosal Mirabeau, Barnave, Maury, Cazalés y Vergniaud; los de Foy, De-Serre, Decazes, Manuel, Martignac, Perier, Royer Collard y Benjamín Constant; y finalmente, los de Thiers, Guizot, Berryer, Lamartine, Villemain, Gambeta, etc.

En España han brillado en este siglo, entre otros, y citando sólo los fallecidos, Muñoz Torreros, Toreno, Martínez de la Rosa, Argüelles, Calatrava, Alcalá Galiano, López, Donoso Cortés, González Brabo, Ríos Rosas, Olózaga, Aparisi y Guijarro, Rivero y Martos.

ORATORIAMENTE: adv. m. Con estilo oratorio.

> No lo digo ORATORIAMENTE y para popular ó real aplauso.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ORATORIO (del lat. *oratorium*): m. Lugar destinado para retirarse á hacer oración á Dios.

> Levantóse al ruido la D. Beatriz: y por devoción y miedo, entróse á un ORATORIO suyo con once criadas.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

> ... en mi ORATORIO podrás
> Pasar la noche escondido, etc.
>
> MORETO.

– ORATORIO: Sitio que hay en las casas particulares, donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa.

> Hizo publicar un edicto, en que mandaba, que por todo él se quitasen todas las imágenes de todos los templos, ORATORIOS... y de todos los otros lugares sagrados y profanos.
>
> RIVADENEIRA.

– ORATORIO: Congregación de presbíteros fundada por San Felipe Neri.

– ORATORIO: Composición dramática y música sobre asunto sagrado, que solía cantarse en los templos.

– SER UN ORATORIO: fr. fig. que se dice del convento ó casa en que se practica mucho la virtud y hay gran recogimiento.

– ORATORIO: *Dro. can.* y *Discip. ecles.* Oratorio, en sentido estricto, es un lugar particular destinado á la oración. Con este nombre comenzaron á designar las pequeñas capillas que se hallaban unidas á los monasterios, y en las cuales oraban los monjes antes de que tuviesen iglesias. Más adelante se usó la palabra aplicándola á los altares ó capillas que se hallaban en las casas particulares, y aun á las edificadas en el campo que no tenían derecho de parroquia. En diferentes concilios se habla de esta clase de oratorios, que solían tener un sacerdote para decir la misa cuando lo exigía el concurso de los fieles.

En la actualidad los oratorios son públicos y privados. Se denomina oratorio público la iglesia destinada perpetuamente por autoridad competente para el culto de Dios, y que tiene libre entrada y salida á la vía pública; y se llaman oratorios privados los lugares que, sin tener comunicación á la vía pública ni ser de acceso libre al público, están destinados al culto divino, á voluntad de los particulares, para satisfacer allí su piedad y devoción. Se asimilan á los oratorios públicos, y como tales se reputan, aquellos que no tienen libre entrada ni salida á la vía pública, pero que sirven para la utilidad de un colegio, cárcel ú hospital.

Los oratorios públicos necesitan para su erección licencia y autoridad del obispo, el cual podrá conceder permiso si tienen por objeto el aumento del culto divino y no el interés material, y si cuentan con la dotación necesaria para el sostenimiento de los ministros, y con todos los objetos que el culto divino requiere. Es además condición indispensable que no resulte perjuicio á tercero ni á otra iglesia. Los oratorios privados pueden erigirse en las casas por todos los fieles.

Para celebrar el santo sacrificio de la misa en los oratorios privados es necesario obtener licencia de la autoridad eclesiástica. Según la legislación antigua, el obispo podía conceder este permiso; pero este derecho fué abrogado por el concilio de Trento, según el tenor de sus palabras, y la sagrada Congregación, intérprete del expresado concilio, lo declaró así en 1515 por mandato de Paulo V. Es preciso, por lo tanto, acudir á la Santa Sede por medio de una solicitud para su consecución.

No puede el oratorio colocarse indistintamente en cualquier lugar de la casa, siendo indispensable emplazarle en sitio decente, apartado

de todo uso doméstico. Para prevenir abusos, se declara en los breves de concesión que no puede celebrarse misa en el oratorio sin que antes sea visitado por el ordinario ú otra persona delegada por él, informándose con detención de las condiciones de aquél, cuidando que no haya dormitorios en la parte superior, ni aun en los hospitales, ni proximidad á lugares menos decentes ó de gran ruido.

La constitución de Benedicto XIV, *Cum duo nobiles*, resuelve la consulta acerca de un oratorio privado de dos personas nobles que la habían solicitado, y advierte que pueda celebrarse en él diariamente el santo sacrificio de la misa siempre que asista alguna de las dos personas á quienes se ha concedido esta gracia, exceptuando los días solemnes de Pascua, Epifanía, Ascensión del Señor, Anunciación y Asunción de la Virgen, festividad de Todos los Santos, titular de la población y el de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Las dispensas de oratorio y de comulgar en ellos se obtienen por la secretaría de Breves, y no pueden cumplimentarse sin permiso del ordinario, informado por los párrocos acerca de si hay perjuicio para los derechos parroquiales.

Los obispos tienen derecho á celebrar en sus oratorios y á oir allí el santo sacrificio de la misa, estándoles también concedido usar altar portátil fuera de su diócesis, sin licencia del prelado local, siempre que se verifique sin faltar á las prescripciones dadas por el decreto de Clemente XI de 15 de diciembre de 1703, y declaraciones posteriores.

– ORATORIO: *Hist. ecl.* Fundó esta congregación en 1573 San Felipe de Neri, con el nombre de *Hermandad de la Trinidad*, para socorrer en Roma á los extranjeros piadosos y velar por la educación de los niños. De Italia llevó á Francia esta institución el P. de Berulle en 1611, tomando el nombre de *Oratorio de Jesús*. Su objeto fué instruir á la juventud, formar clérigos y predicar al pueblo. Entre los hombres distinguidos del Oratorio se citan principalmente: Malebranche, Massillón, Mascarón, Daunou, Fouché, etc. La casa principal de la Orden estaba en París, en la calle de San Honorato. Han sido célebres los colegios de los Oratorios del Mans y de Juilly. Suprimida la Orden en la época de la Revolución francesa, se restableció en 1852 con el nombre de *Oratorio de la Inmaculada Concepción*.

– ORATORIO: *Geog.* Municip. del dep. de Santa Rosa, Guatemala. Comprende el pueblo del mismo nombre y 37 caseríos. Café, cereales y carbones.

– ORATORIO DE CONCEPCIÓN: *Geog.* Pueblo del dist. de Cojutepeque, dep. de Cuscatlán, República del Salvador, sit. cerca de la margen derecha del pequeño arroyo llamado Acuitallo, á 26 kms. al N.O. de la cab. del dep.; 1 500 habitantes. La agricultura forma la principal riqueza de sus habits. A muy corta distancia al N. y S. del pueblo existen las fuentes termales medicinales llamadas Agua Tibia.

ORATORIO, RIA (del lat. *oratorius*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la oratoria, á la elocuencia ó al orador.

> ... quise decir que no pondríamos, como en otras enseñanzas, todo el cuidado en los artificios ORATORIOS, etc.
>
> JOVELLANOS.

ORAVAIS: *Geog.* Aldea de la prov. de Vasa, Finlandia, Rusia, en el litoral E. del Golfo de Botnia. Combate entre rusos y suecos en 14 de septiembre de 1808; vencidos éstos, cedieron á Rusia en 1809 toda la Finlandia con el Archipiélago de Aland.

ORAVICA ú **ORAVICZA**: *Geog.* C. cap. de distrito, comitado de Krasso-Szöreny, Hungría, situado al S.O. de Lugos y á orillas del Lisava; 5 000 habits. Minas de cobre y hierro.

ORAVISALO: *Geog.* V. ORIVESI.

ORAZO: *Geog.* V. SAN PEDRO DE ORAZO.

ORB: *Geog.* Río del S. de Francia. Nace en el dep. del Aveyron, cerca de Lodeve, al pie del *causse* de Larzac; entra en el dep. del Herault; dirígese hacia el S., con curso muy sinuoso, forma la cascada de Conellou, de 10 á 12 m., sigue hacia Bedarieux, pasa no lejos de los baños de Lamalou, continúa por Villeneuve-les Beziers, Sauvián y Serignán, y desagua en el Mediterráneo á los 115 kms. de curso. Sus principales afls. son el Mare y el Jaur.

ORBA: *Geog.* Valle en la prov. de Navarra y en la parte N. del p. j. de Tafalla. Lo baña el río Zidacos y comprende la v. de Barasoáin y los lugares de Amatriain, Artariain, Bariáin, Benegorri, Bezquiz, Echagüe, Garinoain, Iracheta, Iriberri, Leoz, Lepuzain, Maquirriáin, Mendívil, Munarizqueta, Oloriz, Olleta, Oricín, Orisoáin, Pueyo, Sansoáin, Sansomain, Solchaga, Unzué y Uzquita. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Pego, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1066 habits. Sit. en una colina, cerca del Refol, en terreno montuoso con algún llano. Cereales, vino, aceite, pasa y algarroba. Castillo derruído y antiguo palacio que fué del duque de Osuna.

– ORBA: *Geog.* Río del Piamonte, Italia. Nace en el monte Ermella, al N. del Apenino ligurio; corre hacia el N., pasa por Molare, Oviada y Capriata d'Orba, y desagua en el Bormida por la dra., cerca de Casal Cermelli; 100 kms. de curso.

ORBADA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Villanueva de los Pavones, p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 483 habits. Sit. en una llanura, en la carretera de Burgos á Ciudad Rodrigo. Cereales y legumbres; cría de ganado.

ORBAICETA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 555 habits. Sit. entre montañas, en el valle de Aezcoa; cruzan el término los ríos Irati y Legarza; cereales hortalizas y legumbres; cría de ganados; minas de hierro y fab. de municiones de hierro para el cuerpo de artillería. Esta fáb., poco después de construída, fué incendiada por los franceses en 1794. En 1805 estaba ya reedificada. El pueblo sufrió un gran incendio en 22 de agosto de 1377. En las guerras civiles estuvo algún tiempo en poder de los carlistas.

ORBAIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lónguida, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 24 edifs.

ORBÁN: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marina de Orbán, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 27 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Eufemia de Milmanda, ayunt. de Acebedo, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 27 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ORBÁN.

ORBANEJA DEL CASTILLO: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Turzo, p. j. de Sedano, prov. y dióc. de Burgos; 488 habits. Sit. á la izq. del río Ebro. Terreno peñascoso; cereales, frutas y hortalizas; tejidos de lana.

ORBANEJA-RÍOPICO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que está agregado el lugar de Quintanilla-Ríopico, p. j., prov. y dióc. de Burgos; 331 habits. Sit. en un pequeño valle, cerca de Médel y junto al arroyo de Ríopico. Cereales, garbanzos y hortalizas.

ORBAÑANOS: *Geog.* V. del ayunt. de Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 95 habits.

ORBARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 187 habits. Sit. en la falda de una montaña, en el valle Aezcoa, cerca de Orbaiceta. Baña el término el río Irati. Cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganados.

ORBAZAY: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE ORBAZAY.

ORBE (del lat. *orbis*): m. Redondez ó círculo.

– ORBE: Esfera celeste ó terrestre.

– ORBE: MUNDO; suma y compendio de todas las cosas creadas.

> ...:«No lograrás
> Hacer á Isabel tu esposa.»
> «Ladraré si es necesario
> Por ella con todo el ORBE.
> Clamaba yo de ordinario; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ORBE: Pez cuya cabeza sobresale tan poco, que apenas se le conoce.

> No alego al pez ORBE, que dicen no tiene cabeza. porque, aunque no le sobresale del cuerpo, la tiene realmente.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ORBE: *Astron.* Esfera cristalina imaginada en los antiguos sistemas astronómicos, que se suponía corresponder á un planeta cualquiera y servirle de sustentáculo y vehículo.

> [illegible] ORBES; [illegible] redada.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ORBE: *Mil.* Aplicábase en el tecnicismo militar esta voz á un orden ó disposición de combate que empleaban los romanos. Según el sentido que le atribuyen los tratadistas más reputados de aquélla época, la palabra *orbis* referíase á una disposición de forma circular, con carácter esencialmente defensivo.

– ORBE: *Geog.* Río de Francia y Suiza. Nace en Francia, dep. del Jura, cantón de Morez, al O. del Noirmont; atraviesa el lago de las Rousses, entra en Suiza por el cantón de Vaud, cae en el lago de Joux, al que une con el de Brenet, forma luego varias cascadas y se sume reapareciendo 3 kms. más adelante; forma el Salto del Daí, pasa por Orbe, recibe su único afl. importante, el Talent, y con el nombre de Thiele desagua en el lago de Neuchatel, cerca de Iverdón. La pequeña c. de Orbe tiene unos 2000 habits. y es la antigua Urba.

ORBEC: *Geog.* Cantón del dist. de Lisieux, dep. del Calvados, Francia; 22 municips. y 11 000 habits.

ORBEDAD (del lat. *orbus*, huérfano): f. ant. ORFANDAD.

> Por la línea de hembra se conserva la sucesión del padre, y se remedia el desconsuelo de la ORBEDAD.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

ORBEGOSO (LUIS JOSÉ): *Biog.* General y presidente de la República del Perú. N. en la hacienda de Chuquisongo, provincia de Huamachuco, á 25 de agosto de 1795. M. en 1847. Habiendo desde sus primeros años manifestado distinguidas dotes intelectuales, sus padres le dedicaron á la carrera de las Letras. Había hecho con grande aprovechamiento sus estudios de Gramática latina en Trujillo, y los de Lógica, Filosofía, Matemáticas y Física en el Real Conservatorio de San Carlos de Lima, cuando el fallecimiento de su anciano padre le obligó á dirigir los negocios de su casa. Su distinguido comportamiento desde tan juvenil edad, y sus brillantes cualidades, le granjearon la general estimación, de tal manera que el coronel del regimiento de caballería disciplinada de Trujillo, alferez real, Juan José Martínez de Pinillo, le propuso al virrey, marqués de la Concordia, para cadete de la primera compañía del primer escuadrón de dicho cuerpo, propuesta que fué aceptada por decreto de 27 de febrero de 1815. En aquel regimiento continuó Orbegoso prestando servicios militares, y desempeñó con notable pericia todas las importantes comisiones que le confiaron, mereciendo los diversos ascensos de su carrera por grados en rigorosa escala. En 8 de septiembre de 1820 arribó á las playas de Pisco el ejército del libertador á las órdenes del general San Martín, y Trujillo, á cuya cabeza se hallaba de intendente el marqués de Torre-Tagle, proclamó la independencia del Perú en 29 de diciembre del citado año. Orbegoso fué un entusiasta defensor de la causa de la libertad, y uno de los fundadores más decididos de la independencia. Ascendido por el marqués de Torre-Tagle á sargento Mayor de su cuerpo, este ascenso fué ratificado por despacho del general San Martín de 23 de enero de 1821, y al mando de un escuadrón de su regimiento prestó señalados servicios en las costas, en la campaña que se abrió en aquel año, recibiendo el ascenso á coronel de la caballería en 23 de julio de 1822. Formó el escuadrón veterano de «Invencibles de Trujillo», gastando en la formación fuertes sumas de su propio peculio. A la cabeza de este escuadrón prestó los más eficaces servicios en la campaña del Norte. Cuando la urgencia de los gastos de la guerra hacía temer que fracasasen los esfuerzos de los americanos en la causa de la independencia del Perú, Orbegoso ofreció á la Junta Patriótica de Trujillo, de la que era presidente, *sus haciendas, fincas y cuanto poseía, con la única calidad de que se le restituyesen los cascos de sus propiedades, luego que hubiese desaparecido para siempre el enemigo.* En diversas ocasiones Bolívar nombró á Orbe-

goso prefecto del dep. de la Libertad, y en abril del año de 1826 le elevó á la clase de general de brigada, por sus importantes y útiles servicios. Abierta la campaña contra Colombia, el general Orbegoso sirvió con igual valor y desinterés la causa nacional, como comandante general de caballería en reemplazo del general Nocochea, sin mezclarse en las intrigas que el espíritu de partido urdía para fomentar la guerra civil. Elegido repetidas veces diputado, figuró en diversas legislaturas, ejerciendo en las Cámaras grande influencia por su posición social, por su poderoso ascendiente en los departamentos del Norte de la República, por sus grandes servicios al país y por sus notables dotes oratorias. La Convención Nacional, en vista de las aflictivas circuntancias que oprimían al Perú, devorado por la anarquía, autorizada por los pueblos para nombrar el jefe supremo de la nación, eligió presidente de la República (20 de diciembre de 1833) á Orbegoso, quien se hizo cargo del mando en 21 de dicho mes y año. Durante su gobierno, la necesidad de mantenerse en el poder obligó al general Orbegoso á aceptar la intervención del general Santa Cruz, presidente de Bolivia, en los asuntos del Perú, y la confederación Perú-boliviana, que fué su consecuencia. Deshecha ésta por las fuerzas unidas de Chile y el Perú independiente, Orbegoso salió desterrado de su país. Volvió algunos años más tarde, y murió de una dolorosa enfermedad que había contraído durante su ausencia de la patria.

ORBELO: *Geog. ant.* Montaña de Macedonia, sit. en el límite de la Tracia. Hoy Argentaro.

ORBELLIDO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Antolín de Baíñas, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 24 edifs.

ORBERÁ Y CARRIÓN (MARÍA); *Biog.* Escritora valenciana. N. á 10 de julio de 1829. Es profesora de instrucción primaria; autora de numerosos artículos, poesías, cuentos y leyendas; del drama *El Nacimiento de Jesús*, y de los libros *La joven bien educada; Nociones de Historia de España; La Moral de la infancia*, y *Oraciones en verso.*

ORBETELLO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Grosseto, Toscana, Italia, sit. en una lengüeta de tierra que separa en dos partes la laguna ó Stagno di Orbetello, cerca del monte Argentaro, en el f.c. de Pisa á Roma; 8000 habits.

ORBIBARIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes. Aparecieron por los años de 1198. Corrían todos los países sin fijarse en ninguno. Por esto se les dió el nombre de *orbibarianos*, derivado de la palabra latina *orbis*. Creían que Jesucristo no había padecido, aunque sólo era un simple hombre, y negaban el misterio de la Trinidad, la Resurrección, el Juicio Final y los Sacramentos. Parece que esta secta era una hijuela de la de los valdenses. La proscribió y anatematizó Inocencio III.

ORBÍCULA (del lat. *orbiculus*, pequeño círculo): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Perisporiáceos, cuyas especies habitan parásitas sobre diversos líquenes, y tienen las peritecas globulosas, semimembranosas, naciendo de un micelio pardo y filamentoso. Sus tecas no van acompañadas de parafisos, y contienen ocho esporas de forma ovoide y de color pardo en su madurez.

ORBICULAR (del lat. *orbiculāris*): adj. Redondo ó circular.

> Todo su escuadrón hacen (los atunes) en una figura ORBICULAR, firme y entero.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Representa el anillo (figura ORBICULAR, que no tiene fin) la unión de voluntades, y su permanencia en los desposados.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

–ORBICULAR: *Anat.* Dícese de dos músculos que tienen forma de círculo.

Músculo orbicular de los labios. – Músculo colocado alrededor de la abertura de la boca, en el espesor de los labios, y considerado por algunos anatómicos como compuesto de los dos músculos distintos, uno superior y otro inferior, que se reunen al nivel de las comisuras. Las fibras profundas le pertenecen propiamente y forman un círculo completo; las demás se continúan con las fibras musculares vecinas, del bucinador, de los elevadores, etc.

Su función consiste en estrechar la abertura de la boca, aproximar los labios uno á otro, llevar sus bordes libres hacia delante en la succión, tocar ciertos instrumentos de viento, etc.

Músculo orbicular de los párpados. – Músculo cutáneo formado de arcos carnosos que ocupan, no sólo el espesor de los párpados *(orbicular palpebral)*, sino también las porciones próximas de piel, al nivel de la base de la órbita *(orbicular orbitario)*.

A la porción palpebral se refieren las fibras que rodean los conductos lagrimales, cubren la cara externa del saco lagrimal, van hacia atrás hasta la cresta lagrimal posterior, y se conocen con el nombre de *músculo de Horner;* por delante de este músculo de Horner se halla el tendón interno, tendón común del orbicular, que se fija á la cresta lagrimal anterior y á la cara anterior del saco lagrimal.

Está inervado el orbicular de los párpados por el nervio facial; su contracción produce la oclusión del orificio de los párpados; tiene por antagonistas el músculo elevador del párpado superior y el recto inferior (que baja un poco el párpado inferior), que están inervados por el nervio motor ocular común. Además de su acción sobre el orificio palpebral, las diversas partes del orbicular contribuyen á la expresión de la fisonomía: así, la parte superior produce la expresión de la reflexión, mientras que la parte inferior del orbicular orbitario, llevando hacia arriba la parte superior del carrillo, y marcando su línea de unión con el párpado inferior, obra como músculo complementario de la sonrisa y de la benevolencia, dando á la sonrisa una expresión particular de franqueza.

ORBICULARMENTE: adv. m. De un modo orbicular.

ORBICULINA (de *orbicula*): f. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden de los reticularios, familia de los miliólidos. Se caracteriza este género por tener una cubierta á modo de concha espiral, aporcelanada, de forma orbicular y con una cámara en que se aloja la masa protoplásmica que constituye el animal, que emite, para nutrirse y moverse, multitud de seudópodos. Son de muy pequeño tamaño y acuáticos.

ORBIEU: *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Aude. Nace en los montes Corbieres, al N.E. del pico de Bugarach; corre al N.E., pasa al S. de Lezignán, y se une al Aude por la dra., entre Raissac y Marcorignán; 75 kms. de curso.

ORBIGNI (ALCIDES DESSALINES DE): *Biog.* Naturalista francés. N. en Couerón (Loira Inferior) en 1802. M. en Pierrefitte, cerca de Saint Denís, en 1857. Hizo sus estudios clásicos en La Rochela, demostrando desde muy joven marcada inclinación á las Ciencias naturales. A los veinte años envió á la Sociedad de Historia Natural su primera Memoria acerca de un nuevo género de moluscos gasterópodos. Luego se dedicó al estudio de los cefalópodos, y en 1825 presentó á la Academia de Ciencias un trabajo muy extenso que proponía la clasificación y estudio de los foraminíferos, animales fósiles microscópicos apenas observados antes de él, y cuya importancia es grande en Geología, pues por su aglomeración constituyen capas de importancia, particularmente en los alrededores de París. Por orden de la administración del Museo emprendió en 1826 un viaje á la América meridional, con objeto de hacer investigaciones sobre Historia Natural y sus aplicaciones. Ocho años empleó en explorar diferentes provincias, como el Brasil, Uruguay, República Argentina, Patagonia, Chile, Bolivia y el Perú, habiendo recorrido un espacio de 900 leguas de E. á O. y 775 de N. á S. A su regreso á Francia en 1834 recibió el gran premio anual de la Sociedad Geográfica, y obtuvo la protección del gobierno para dar á luz los numerosos documentos que había traído. Trece años de continuos trabajos empleó en preparar su obra, que tituló *Viaje de la América meridional.* En ella presenta en un cuadro casi enciclopédico una de las monografías más completas que se hayan podido hacer de cualquier región de la Tierra, y demuestra tener conocimientos extensos y variados, puesto que trata cuestiones de Historia, de Geología, de Geografía, de Zoología, de Arqueología y de Botánica. En 1840 empezó á publicar otra obra todavía de más importancia, la *Paleontología francesa*, con objeto de dar á conocer la inmensa colección de especies fósiles que se hallan en las diversas capas del suelo de Francia, penetrar en el estudio de su organización, mostrar su figura bajo diversos aspectos y sacar de todo esto conclusiones acerca de los diversos períodos geológicos y acerca de los límites antiguos de los mares y de los continentes. Visitó la mayor parte de los departamentos, recogiendo cuantos ejemplares encontraba, llegando á formar una colección de más de 100 000, que fué adquirida por el gobierno en 1858. La importancia que en los últimos años adquirió el estudio de los cuerpos organizados fósiles hizo que se creara una nueva cátedra en el Jardín de Plantas, y Orbigni fué designado en 1853 para inaugurar la enseñanza de una ciencia á la cual había consagrado todos sus desvelos. Continuó durante mucho tiempo dedicado á sus investigaciones, y enriqueció el Gabinete de Historia Natural de París con numerosos ejemplares. Además de las obras citadas anteriormente, Orbigni publicó: *El Hombre americano* (en 4.° y 2 vol. en 8.°); *Las Aves*, los *Insectos*, los *Moluscos*, la *Paleontología*, la *Geología* y la *Parte histórica* (3 vol. en 4.°); *Galería ornitológica de las aves de Europa* (París, 1836-38, en 4.°); *Historia general y particular de los crinoides vivos y fósiles* (París, 1840, en 8.°); y *Curso elemental de Paleontología y de Geología estratigráficas* (París, 1849-52, 3 volúmenes en 18.°).

ORBIGNIA (de *d'Orbigni*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Orbignya)* perteneciente á la familia de las Palmáceas, tribu de las coconieas, cuyas especies habitan en la América meridional, y tienen el tallo ensanchado y las frondes pinnadas y derechas; las espatas profundamente asurcadas, con los espádices masculinos formados por ramos dísticos y sentados, mezclados con los espádices femeninos; flores monoicas, las masculinas con el cáliz de dos á tres sépalos; la corola de igual número de pétalos dentados; 12 estambres, con las anteras retorcidas en espiral; las flores femeninas, con espata sencilla y abrazadora, tienen igual número de sépalos y pétalos; ovario cónico, con tres estigmas bífidos y sentados. El fruto es una drupa con tres poros en el ápice y tres celdas monospermas.

ÓRBIGO: *Geog.* Río de las prov. de León y Zamora. Nace en el ángulo que forman en Cueto Albo los Pirineos oceánicos y el estribo divisorio con el Sil, y se acaudala con los ríos llamados de las Babias y Luna, Omaña y Vallegordo, que con otros varios riachuelos que bajan de las vertientes pirenaicas y del Tambarón, cerro á cuyo pie se halla Murias de Paredes, se reunen en Santiago del Molinillo, después de haber recorrido terreno muy áspero y poco poblado. Corre hacia el S. el río, pasa por Villaroque, Carrizo y Santa Marina del Rey, deja al O. á Benavides, donde empieza la llamada Presa Cerrajera, sigue por Veguellina y llega á las inmediaciones de La Bañeza, donde recibe el río por la orilla dra. las aguas del Tuerto y el Duerna. El terreno de ambas orillas del Orbigo esté constituído en parte por dos vastos páramos, al O. la meseta que lo divide del río Tuerto y al E. el páramo de los Aceiteros; la primera surcada de arroyuelos insignificantes, y el segundo por la citada Presa Cerrajera que fertiliza una línea de 33 kms. del páramo entre Villanueva del Carrizo y Cebrones del Río. Pasada la confl. con el Tuerto, el Orbigo se inclina al S.E. hasta Cebrones; luego corre hacia el S. por Navianos, aumenta su caudal con el Jamuz, sigue hacia Alija de los Melones, y otra vez con dirección S.E. penetra en la prov. de Zamora, al O. de Pobladura del Valle, recibe por la derecha también las aguas del Eria, continúa hacia Benavente, y se une al Esla por la orilla derecha (Gómez de Arteche, *Geografía militar de España*).

ORBILLA: *Geog.* Barrio del lugar de Sojo, ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 19 habits.

ORBIO: *Geog. ant.* Cabo del N.O. de España, hoy Ortegal.

ORBÍPORA (del lat. *orbis*, círculo, esfera; y del gr. πορός, agujero): f. *Paleont.* Género de la familia quetétidos, sección inarticulados, subor-

den ciclostomados, orden gimnolemados, clase briozoos, tipo moluscoideos. Las especies del género *Orbipora* están caracterizadas por tener una colonia polimorfa constituida por células tubulosas de paredes laminares, gruesas, comunes á los individuos vecinos; las laminillas que constituyen la pared son convexas en la parte superior. En el interior de las paredes celulares existen formaciones calizas que constituyen á modo de cordones. Unas especies poseen pisos transversales y otras carecen de ellos. Son fósiles propios del silúrico, siendo forma típica la *O. distincta*.

ORBISO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 395 habits. Sit. en una llanura, cerca de Zúñiga, en los confines de Navarra. Cereales y legumbres.

ÓRBITA (del lat. *orbita*): f. *Astron.* Línea que describe un planeta ó cometa, dando una vuelta entera alrededor del Sol, ó un satélite alrededor de un planeta.

– ÓRBITA: *Zool.* Cuenca del ojo.

> Sus ojos eran pequeños y centellantes, que parecía daban vueltas en las ÓRBITAS, etc.
>
> ISLA.

> ...; los ojos centellean, están inyectados, y parece que quieren salir de las ÓRBITAS, etc.
>
> MONLAU.

> ¡No se han fijado tus ojos
> En mi escuálida persona?
> ¡Nada te dicen los míos
> Saliéndose de sus ÓRBITAS?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ÓRBITA: *Astron.* Las órbitas ó trayectorias de los cuerpos celestes que pertenecen al sistema solar pueden considerarse como secciones cónicas. Los planetas en su movimiento alrededor del Sol describen elipses, uno de cuyos focos ocupa éste; los satélites giran alrededor de los planetas con arreglo á la misma ley; los cometas periódicos obedecen al movimiento elíptico, pero en los no periódicos la elipse es tan excéntrica que puede considerarse sin ningún inconveniente, y así se considera efectivamente, como una parábola, no habiendo imposibilidad en que la curva descrita por alguno de estos astros errantes sea una hipérbola ó se mire como tal. La naturaleza de las órbitas proviene de la ley de la fuerza que determina el movimiento; y obedeciendo los astros todos á la ley de la gravitación universal, en cuanto se hallan unos bajo de la influencia mecánica de otros, y siendo las secciones cónicas las trayectorias determinadas por la ley gravitatoria combinada con una velocidad inicial, nos encontramos con las dichas curvas de segundo grado, y principalmente la elipse, no sólo en nuestro sistema planetario, sino en todos los sistemas, verdaderamente físicos, que se descubren en el Universo, como en las estrellas dobles sucede en efecto.

Para que la órbita de un planeta ó cometa y el movimiento de éste en ella queden completamente determinados, se necesitan los elementos siguientes:

1.° La *longitud del nodo ascendente*, es decir, el ángulo que la línea dirigida desde el Sol al nodo ascendente forma con la línea de los equinoccios.

2.° La *inclinación* del plano de la órbita respecto de la eclíptica.

3.° El *semieje mayor* de la elipse, ó sea la distancia media del planeta al Sol.

4.° La *excentricidad*, es decir, la razón de la distancia de los focos al eje mayor.

5.° La *longitud del perihelio*, la que se puede sustituir por el ángulo que el radio vector que va del Sol al perihelio forma con la línea de los nodos.

6.° El momento del *paso* del astro *por el perihelio, ó la época*.

Los dos primeros elementos, la longitud del nodo y la inclinación, bastan para determinar la posición del plano de la órbita en el espacio, puesto que ya se sabe que la línea de los nodos pasa por el Sol. El tercero y cuarto, el eje mayor y la excentricidad, fijan completamente las dimensiones de la elipse descrita. El quinto, la longitud del perihelio, determina la posición de la elipse en su plano, pues que se sabe que el Sol ocupa uno de sus focos; el ángulo del eje mayor con la línea de los nodos que puede reemplazar á este elemento conduce al mismo resultado. El sexto elemento, la época del paso, indica en qué momento el astro estaba lo más cerca posible del Sol; y con este dato y la duración de la revolución sidérea (que se deduce inmediatamente por la tercera ley de Kepler, en cuanto se conoce el semieje de la órbita del planeta, comparando estos semieje y revolución sidérea con los de la Tierra, perfectamente conocidos) se puede calcular, por la ley de las áreas, la posición del planeta en su órbita en un momento cualquiera, y por consiguiente la dirección en que verá al astro un observador situado en la Tierra.

La determinación de todas estas cantidades, que se llaman elementos elípticos del astro, constituye el interesante problema del cálculo de la órbita de un planeta ó cometa.

Este problema del cálculo de órbitas ó determinación de los elementos elípticos de un cuerpo celeste que se mueve alrededor del Sol se presenta bajo dos aspectos diferentes, según que el astro de que se trata ha efectuado revoluciones enteras á la vista de los observadores y se ha determinado su posición hallándose en muchos y muy distintos puntos de su órbita, ó bien que no ha podido ser observado sino en un pequeño arco de su trayectoria. Hállanse en el primer caso los grandes planetas, conocidos de antiguo y de los que hay infinidad de observaciones, y están en el segundo los nuevos planetas ó asteroides que todos los días están descubriéndose, y los cometas que con frecuencia aparecen de improviso en el cielo. Los métodos que se aplican en cada una de estas circunstancias son muy distintos y su exposición completa llena volúmenes, por lo que nos tendremos que concretar aquí á meras indicaciones generales.

El punto de partida para la investigación de la órbita verdadera de un cuerpo celeste es la observación del lugar aparente que el cuerpo ocupa en un momento determinado en la esfera celeste; tres observaciones de posición completas, juntamente con la posición de la Tierra respecto del Sol, y del lugar de observación respecto del centro de la primera, que suponemos conocidas, son los elementos precisos para la determinación de los elementos de la órbita de un planeta ó cometa.

Los datos que la observación da son las coordenadas, ascensiones rectas y declinaciones, que fijan la posición aparente del astro en la esfera celeste; pero estas coordenadas hay que corregirlas de refracción, paralaje, aberración, nutación y precesión; después convertirlas en longitud y latitud celestes, y por último referirlas al centro del Sol. Con la longitud y latitud heliocéntricas, cuyo cálculo se hace hallando antes los valores de las distancias del astro en el momento de la primera y tercera observación, se entra ya en la determinación de la inclinación, longitud del nodo y demás elementos de la órbita por medio de fórmulas y desarrollos que no podemos dar aquí, remitiendo al lector á las obras especiales sobre el asunto, y principalmente al *Traité des Orbites des Comètes et des Planètes* por Th. Oppolzzer, traducción francesa de E. Pasquier.

Haremos, sin embargo, una ligera indicación histórica sobre la resolución de este problema, ya que ha sido tema obligado de los astrónomos de más renombre, y constituye realmente su resolución uno de los grandes triunfos de la inteligencia humana en los dominios de las ciencias positivas, pues el determinar los elementos de la órbita de un astro sirviéndose de pocas observaciones separadas por breves intervalos de tiempo constituye uno de los problemas más difíciles que la Astronomía tiene que resolver.

Diferentes procedimientos gráficos se emplearon primeramente, y estos son los más sencillos, si bien los resultados no son sino meras aproximaciones. Newton fué el primero que dió una construcción gráfica para el caso de la parábola, fundándose en tres observaciones.

Pero los métodos más seguidos son los geométrico-analíticos ó puramente analíticos, de los que citaremos como clásicos los trabajos de Lambert, Olbers y Gaus; las obras de estos dos últimos son las obras maestras sobre el asunto y el arsenal inagotable de cuanto se relaciona con esta materia.

Algunos autores estudian el problema introduciendo la noción de fuerza y partiendo de las ecuaciones diferenciales del movimiento. Los principales trabajos de este método, que podemos llamar de más actualidad, son debidos á Lagrange, Legendre, Ivory y Hansen.

Por último, Laplace ha dado un método para resolver el problema que nos ocupa, en el que, en lugar de emplear directamente las observaciones, parte de una posición geocéntrica y de las diferencias de primero y segundo orden, divididas por las potencias correspondientes del tiempo. Así obtiene los elementos sin recurrir á ninguna integración, y por la sola consideración de las ecuaciones diferenciales de la órbita. Luego se corrigen estos primeros elementos por medio de tres observaciones correspondientes á tiempos distantes.

Las órbitas de los cometas, aun las de los periódicos, son elipses tan excéntricas que durante su visibilidad, y por consiguiente en la proximidad de sus perihelios, pueden considerarse como parábolas. Así se hace en la determinación de las órbitas cometarias, en cuyo caso, como la excentricidad es igual á la unidad, no quedan más que cinco incógnitas, y el problema se simplifica algo.

Cuando se dispone de un gran número de observaciones de posición del astro cuya órbita se quiere determinar, ó estas observaciones pueden efectuarse en condiciones determinadas del mismo, ciertos elementos pueden determinarse con mayor facilidad y por procedimientos especiales. Pero siempre que hay superabundancia de observaciones se deberán calcular los valores más probables de los elementos incógnitos por el método de los mismos cuadrados.

Los elementos elípticos de la órbita de un astro del sistema solar no son cantidades constantes, sino variables con el tiempo. Proceden estas variaciones de la influencia perturbadora que ejercen entre sí los diferentes cuerpos del sistema planetario, y son más ó menos grandes según las circunstancias del astro. Así, algunos cometas que pasan por las inmediaciones de algunos de los grandes planetas experimentan un trastorno completo en su movimiento, variando notablemente el curso de su carrera; la Luna experimenta notables perturbaciones en su movimiento elíptico alrededor de la Tierra. Las variaciones que experimentan los elementos elípticos de las órbitas, ó *desigualdades*, pueden ser seculares y periódicas; las primeras varían proporcionalmente al tiempo; las segundas aumentan durante cierto tiempo para después disminuir, oscilando así entre ciertos límites; las primeras, insensibles para un corto intervalo de tiempo, llegan á adquirir valores considerables por su acumulación en un lapso grande de tiempo; las segundas, no sólo tienen valores limitados, sino que éstos, en el período completo en que se desenvuelven, no son de gran amplitud.

El problema de las órbitas, tomado en toda su generalidad, es decir, comprendiendo en él la determinación de los elementos elípticos más probables para una época determinada y la variación de estos elementos por la influencia perturbadora de los demás astros del sistema á que el considerado pertenece, constituye uno de los problemas más difíciles de la Astronomía, tan difícil que teóricamente no se da de él una solución directa, contentándose con seguir el método de las aproximaciones sucesivas. V. PERTURBACIONES.

– ÓRBITA: *Anat.* y *Patol.* Esta región, exactamente circunscrita por la cavidad orbitaria, se divide en dos partes: un continente y un contenido. El continente no es otro que la cavidad misma con las paredes que la limitan; el contenido comprende las partes blandas que la llenan: globo del ojo, grasa, vasos, etc. V. OJO.

La cavidad orbitaria, situada inmediatamente debajo de la fosa cerebral anterior, encima del seno maxilar, por fuera de las fosas nasales y por dentro de la fosa temporal, ofrece la forma de una pirámide triangular, cuya base mira hacia delante y afuera, y por consiguiente el vértice hacia atrás y adentro. Como dice Tillaux, la comparación clásica de la órbita con una pirámide cuadrangular no es del todo exacta, pues la base, es decir, su parte más ancha, no corresponde al reborde de la órbita.

Las dimensiones de la cavidad orbitaria son variables, según las edades, según los individuos y hasta según las razas. La determinación precisa de estas dimensiones suministra al antropólogo importantes datos, pero el cirujano puede contentarse con medidas aproximadas. El doc

tor Vecker, distinguido oculista francés, da las siguientes cifras medias: del agujero óptico al ángulo interno, 40 á 41 milímetros; desde el mismo punto al ángulo externo, 43; á la bóveda de la órbita, 43; al suelo de la órbita, 46. Las medidas de la base de la órbita, tomadas por el mismo autor, son: diámetro horizontal 39 milímetros, vertical 35.

Se ve, pues, que el eje anteroposterior de la órbita tiene una longitud de 4 á 5 centímetros. El cirujano debe tener presente la profundidad de la órbita cuando haya de introducir instrumentos en dicha cavidad, para extraer un cuerpo extraño ó abrir un flemón postocular. Asimismo, ha de saber que el nervio óptico ocupa casi la mitad posterior de este espacio; para evitar su sección convendrá que, al abrir un absceso, el instrumento no se separe de las paredes.

En la cavidad orbitaria hay que considerar cuatro paredes, cuatro ángulos, una base y un vértice. Las paredes son: *superior*, *inferior*, *interna* y *externa*.

De un modo general, las paredes *superior* é *inferior* son cóncavas (su concavidad mira al eje de la órbita); pero si se las examina más de cerca se ve que su incurvación tiene la forma de una S itálica, muy prolongada, análoga á la de la clavícula.

Estas paredes se hallan en relación, la superior con las fosas cerebrales anteriores y la inferior con el seno maxilar. La pared superior ó *bóveda de la órbita*, formada anteriormente por el frontal y hacia atrás por las alas menores del esfenoides, es muy delgada en casi toda su extensión, excepto en la parte anterior, cerca de la base de la órbita, donde ofrece considerable grosor.

Esta lámina vítrea es frágil. Así se explican las heridas penetrantes del cráneo al través de la misma; el cirujano debe tenerlo muy presente cuando vaya á extirpar algún tumor de la órbita, especialmente si, como el carcinoma, está adherido á la pared.

La pared inferior forma el suelo de la órbita y la bóveda del seno maxilar. Se halla formada casi exclusivamente por la cara superior del maxilar; es notable la circunstancia de hallarse alojado en el espesor de esta pared el nervio infraorbitario, terminación del maxilar superior. Dicho nervio está cubierto por una pared ósea tan delgada, que se le distingue claramente por transparencia bajo el aspecto de una línea blanquecina, dirigida oblicuamente de atrás adelante y de fuera adentro. La pared inferior de la órbita es todavía menos resistente que la superior; por eso los tumores la destruyen con rapidez para invadir el seno maxilar, del mismo modo que los que se desarrollan en este seno suelen propagarse á la región orbitaria.

Las *paredes laterales* de la órbita son: una *interna* y otra *externa*. La interna es casi rectilínea de delante atrás, mientras que la externa es muy oblicua en el mismo sentido.

Formada por el hueso plano del etmoides por detrás, el unguis y la apófisis ascendente del maxilar superior por delante, la pared interna no es, como suele creerse, enteramente rectilínea, sino que ofrece una ligera convexidad externa, circunstancia que aumenta todavía más la natural dificultad para penetrar en la órbita por el lado interno. Esta pared, en relación con las fosas nasales y las células etmoidales, es también muy delgada; por eso los cuerpos extraños la atraviesan con la mayor facilidad, y por eso también es fácil la perforación del unguis, propuesta para dar á las lágrimas una vía directa hacia las fosas nasales cuando el conducto nasal se halla obliterado.

La pared externa, la más resistente de las cuatro, está formada: hacia atrás por el esfenoides; hacia delante por el malar y el frontal; se distingue por su oblicuidad, de manera que forma un verdadero plano inclinado hacia atrás y adentro; por eso se escoge constantemente dicha pared para ir á atacar el nervio óptico cuando se practica la enucleación del globo del ojo por el procedimiento de Tillaux.

Los *ángulos* de la órbita están formados por la unión de los cuatro planos que componen la pirámide orbitaria, y son: súperointerno, súperoexterno, ínferointerno é ínferoexterno. Al ángulo superior é interno corresponde la polea de reflexión del oblicuo mayor, así como los agujeros orbitarios internos; en el ángulo superior y externo se encuentra la cavidad en que se aloja la glándula lagrimal; en el inferior é interno está el orificio superior del conducto nasal. El inferior y externo tiene interés especial en Cirugía, cuando se trata de practicar la resección del maxilar superior; aunque obtuso, se le reconoce fácilmente explorando con la yema del dedo las paredes externa é inferior, con lo cual se nota la existencia de una hendedura, la *esfenomaxilar*, que aunque en el vivo está cubierta por el periostio dentario no es difícil de apreciar por el tacto.

La *base* de la órbita estaría bastante bien representada por un cuadrilátero cuyos ángulos se hubiesen suavizado. El diámetro horizontal suele ser algo mayor que el vertical, pero esta relación es variable. La base parece cortada oblicuamente de dentro afuera, de delante atrás y de arriba abajo, de manera que el borde interno sobresale por delante del externo y el superior excede en el mismo sentido, pero en menor cantidad, al inferior. Esta dirección de la base de la órbita aumenta mucho el campo de la visión, pero el globo del ojo queda en cambio mucho más accesible por el lado externo á las violencias exteriores.

Dicha base está circunscrita por cuatro bordes, que son: superior, inferior, interno y externo. En el borde superior, que ofrece cierta inclinación hacia abajo y afuera, hay que notar la escotadura que existe en el punto de unión de su tercio interno con ambos extremos, escotadura en la que se aloja el nervio frontal. Los otros tres bordes no ofrecen ninguna particularidad interesante.

El *vértice* de la órbita es muy truncado y no corresponde al agujero óptico, pues éste se halla situado en la pared superior, sino á la parte más ancha de la hendedura esfenoidal; esta abertura pone en comunicación la órbita con la cavidad craneana.

Las paredes de la órbita pueden ser destruídas por tumores nacidos en la cavidad orbitaria que invaden las regiones inmediatas: cráneo, fosas nasales, sien, seno maxilar, fosa zigomática, y por neoplasmas primitivamente desarrollados en estas diversas regiones para invadir más ó menos tarde la órbita. A veces aparecen en ella exóstosis de consistencia ebúrnea, cuya acción sobre el globo ocular es fácil comprender, pues lo aplastan ó lo rechazan fuera de la cavidad.

Las *partes blandas* de la órbita (V. OJO) están contenidas en dos cavidades distintas, separadas una de otra por el tabique fibroceluloso llamado *aponeurosis orbitaria*: una de esas cavidades, la menor, es anterior y exclusiva para el globo del ojo; la otra, algo mayor que la primera, es posterior, y contiene los vasos y nervios destinados al globo ocular y la grasa de la órbita. Mucho se ha discutido acerca de algunos detalles de la aponeurosis orbitaria, pero hay un hecho bien comprobado, y es la existencia en la órbita de dos cavidades, independientes una de otra.

El globo del ojo, sus músculos y la membrana conjuntiva que lo envuelve, serán descritos en artículos especiales.

Todas las *arterias* de la órbita proceden de un tronco común, la oftalmática (V. OFTÁLMICO). Las *venas* van á parar asimismo á la vena oftálmica.

Finalmente, existen en la órbita numerosos nervios: uno de sensibilidad especial, el *óptico* (V. ÓPTICO); otro de sensibilidad general, la *rama oftálmica del trigémino*, con sus tres divisiones (frontal, nasal y lagrimal); y tres nervios motores: *motor ocular común*, *patético* y *motor ocular externo*. El sistema nervioso del gran simpático está aquí representado por un ganglio, el oftálmico.

Toca hablar ahora de las *enfermedades de la órbita*.

Las *lesiones inflamatorias* de esta parte son: 1.° El *flemón* del tejido célulograsoso situado por detrás del ojo, en el fondo de la cavidad orbitaria, resulta de un traumatismo accidental ó quirúrgico, de la impresión brusca del frío, ó bien acompaña á las fiebres graves; la resolución puede obtenerse por el empleo de los antiflogísticos, pero muchas veces sobreviene la supuración y se necesita hacer una incisión en la parte más saliente del tumor, dirigiendo la punta del bisturí hacia la pared interna, para no herir el globo ocular. 2.° La *osteítis* y la *periosteítis* de las paredes de la órbita, las más veces de origen escrofuloso ó sifilítico, y que reclama un tratamiento antidiatésico; resultan algunas veces de un traumatismo, y pueden, como el flemón, ir seguidas de abscesos.

Respecto á las *lesiones traumáticas*, la *contusión* y las *heridas contusas* van acompañadas ordinariamente de equimosis, algunas veces de fracturas, derrames sanguíneos y flemones; en otros casos de amaurosis inmediata ó consecutiva; los antiflogísticos, los derivativos, el reposo del órgano, bastan cuando la lesión es simple. El tratamiento de las complicaciones varía según su naturaleza. Las *fracturas* suelen presentarse en la base de la órbita, sobre todo en la parte externa, con más frecuencia que en las paredes ó el vértice de la cavidad; pueden estar complicadas con fractura del cráneo, heridas ó contusiones de la base del encéfalo, lesiones del globo ocular ó de los nervios óptico, frontal é infraorbitario. Si la fractura es conminuta se separarán las esquirlas no adherentes. Los *pinchazos* y las *heridas por arma de fuego* son muchas veces penetrantes, es decir, que interesan el globo ocular, sus anejos ó el mismo cerebro, sobre todo cuando se complican con la presencia de un cuerpo extraño.

De los *tumores de la órbita*, unos se desarrollan desde luego en esta parte, naciendo en las paredes óseas ó en uno de los órganos contenidos en la cavidad; otros, nacidos en distinta región, penetran secundariamente en la órbita. En ambos casos se manifiestan los mismos síntomas: exoftalmía, dificultad de los movimientos oculares, sensación de tracción, y algunas veces dolores vivos, trastornos diversos y más ó menos graves de la visión, deformidad de la cara y compresión del cerebro por el adelgazamiento y perforación de las paredes de la órbita.

La naturaleza de estos neoplasmas varía; los exóstosis suelen reconocer por causa la diátesis escrofulosa ó sifilítica; los quistes son congénitos (dermoides) ó accidentales (serosos ó hidatídicos); los tumores pulsátiles son sintomáticos de diversas lesiones que tienen su asiento en la órbita ó fuera de ella (aneurisma del tronco de la oftálmica, tumores eréctiles, cirsoides, comunicación de la carótida interna y del seno cavernoso); finalmente, se han observado sarcomas y carcinomas.

ORBITA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 263 habits. Situado en terreno llano, regado por el Adaja, en la carretera general de Madrid á la Coruña. Cereales y hortalizas.

ORBITARIO, RIA (de *órbita*): adj. *Anat.* Que se refiere á la órbita.

Agujeros orbitarios. – Son dos: anterior y posterior. Situados por delante del agujero óptico, al nivel del ángulo superior é interno de la órbita, están formados por la unión de ambas escotaduras del hueso coronal con otras dos semejantes del etmoides.

Aponeurosis orbitaria ó de Tenón. – No constituye un plano fibroso simple más ó menos resistente, análogo, por ejemplo, á la aponeurosis temporal, sino que, como el tejido conjuntivo, es una telilla célulofibrosa, laxa, laminosa, grisácea y semitransparente, que por una parte rodea toda la porción esclerótica del globo del ojo y por otra va á fijarse en los contornos de la órbita. A este aspecto, diferente del de las membranas aponeuróticas ordinarias, se debe que ciertos autores no le hayan dedicado una descripción especial, y en realidad, desde el punto de vista anatómico, esta membrana no es una verdadera aponeurosis.

De dos maneras puede demostrarse la existencia de esta membrana (Tillaux). La primera consiste en enuclear por completo el globo del ojo rasando la aponeurosis y seccionando el nervio óptico en el momento de su entrada en el ojo. (Bonnet de Lyón); de este modo se ve su cara anterior, cóncava y exactamente amoldada al hemisferio posterior del globo ocular; esta cara es tan uniforme y lisa que se ha llegado á describir por delante de ella una verdadera serosa. La segunda manera consiste en llegar á ella de atrás adelante, como lo hizo Tillaux. Una vez separada la parte posterior de la órbita, extrajo con las pinzas todo el tejido adiposo que llena la cavidad posterior, para llegar hasta la cara posterior de la hoja.

La idea general que puede formarse de la aponeurosis orbitaria es la de un diafragma poco resistente por detrás y más reforzado por delante, ó, si se quiere, la de una especie de copita,

que contiene en su cavidad al globo del ojo. Tiene dos caras: anterior y posterior. La anterior es cóncava, lisa, brillante, y se amolda al hemisferio posterior del globo, envolviéndolo flojamente; la posterior es convexa y se halla en relación con el tejido adiposo de la órbita, pero en su punto de unión con la precedente da prolongaciones muy resistentes, que unas se extienden á los músculos y otras se dirigen hacia la base de la órbita, prolongaciones que en realidad constituyen la parte más esencial de la aponeurosis. La porción anterior, que es muy ancha, se inserta en los contornos de la órbita; y la posterior, que es más estrecha, rodea al nervio óptico en el momento que va á penetrar en el ojo, y se prolonga á lo largo y alrededor de su superficie confundiéndose con el neurilema.

En otros términos, la aponeurosis de la órbita está formada por una hoja célulofibrosa que se extiende desde el contorno de la órbita hasta el palo posterior del globo ocular. Las relaciones que en este trayecto tiene con el ojo y con los párpados permiten reconocer en ella dos porciones, una ocular y otra palpebral. Divide la órbita en dos cavidades: una anterior, ampliamente abierta por delante y destinada al bulbo ocular, y otra posterior que contiene tejido adiposo, vasos y nervios. Esta última se halla limitada hacia delante por la cara posterior de la aponeurosis precedente; hacia atrás y á los lados por el periostio de la órbita, y está cerrada por la convergencia de los diversos planos en ambos extremos de la pirámide orbitaria.

Arco orbitario. – Reborde saliente de la pared superior de la órbita, que forma parte del hueso frontal y termina por dos apófisis llamadas *orbitarias:* una interna, articulada con el hueso ungüis; otra externa, articulada con el púmulo.

Arteria orbitaria. V. OFTÁLMICO.

Cavidad orbitaria. V. ÓRBITA.

ORBITELARIAS (del lat. *orbis*, círculo, y *tēla*, tela): f. pl. *Zool.* Con esta denominación se designa un grupo bastante natural de arácnidos del orden de las arañas, suborden de los dineumones, que comprende las familias de las epéiridas, tetragnátidas y alobóridas. Como caracteres principales de este grupo pueden darse los siguientes: céfalotórax generalmente con un surco transverso; abdomen globoso, abultado; ocho ojos en dos filas transversales, bastante separados los unos de los otros; los dos pares de patas anteriores mucho más largas que las siguientes y con una uña dentada en su parte inferior. Fabrican telas verticales, cuyos hilos convergen en un centro á modo de radios y quedan unidos entre sí por círculos concéntricos. En el centro de esta curiosa tela se suele posar la araña, ó también se esconde en su madriguera, que se halla próxima. Casi todos los animales de este grupo, á pesar de su gran tamaño, mueren anualmente á fines del otoño. Los huevos, que ponen en un capullo por lo general bastante grande, ovoideo y formado de una tela muy fuerte á modo de seda, aparecen aglutinados en el interior de este receptáculo; cuando salen las arañas pequeñas del huevo permanecen dentro del capullo hasta la buena estación.

La construcción de las telas de estas arañas, en forma orbicular, es la particularidad más notable que presenta este grupo, y á la que es debido el nombre de orbitelarias con que Walckenaer las designó en 1817.

La tela consta de tres distintos órdenes de hilos: los grandes destinados á sostener el edificio; los radios que deben mantener los círculos, y éstos que forman la trama. La manera y regularidad con que estas arañas forman tan curiosa tela admiran, ciertamente, á cuantos la contemplan. Muchos autores han tratado de explicarse el modo de confeccionarla: según unos, la araña proyecta el hilo casi como una flecha; según otros logra, merced á los hilos, flotar en el aire; y otros dan aún explicaciones más peregrinas y tan poco basadas en la observación como éstas. Para darse cuenta de este trabajo puede cogerse una epeira todavía joven, de poco volumen y menos tímida que las adultas, y colocada en condiciones favorables se la deja suspendida de una rama, por sus hilos, de modo que quede balanceándose en el aire y no muy distante de otras ramitas.

Después de permanecer inmóvil durante algún tiempo, quizás para asegurarse de que nada tiene que temer, se pone á su trabajo; explora primero la superficie del objeto sobre que está colocada, va y viene, y, por fin, se detiene sobre un punto que le parece á propósito para establecer en él la base de su edificio. En él fija un pelotoncito de seda; frecuentemente durante este trabajo se deja deslizar á lo largo de un hilo, como para estirarle, y luego sube por él, formando una especie de pelotón, que deja en el punto en que está trabajando; una vez hecho esto se queda parada en aquel sitio, y si se mira con atención se observa que de sus hileras sale un hilo extremadamente fino, que flota merced al aire y cada vez se alarga más, hasta que, arrastrado por el viento, se fija en cualquier objeto; entonces lo estira la epeira y deja de segregar más. Tira de él como para ensayar su resistencia, y agarrada á él cruza para reconocer el punto en que se ha fijado, y si lo encuentra conveniente lo consolida, como hizo con el primer punto. Una vez fijo ya este primer hilo, busca otro punto para fijar el segundo, que haga ángulo con aquél; por el mismo procedimiento que el anterior, corriendo por ellos, los une de modo que formen un triángulo, en el cual arma ya la trama de su tela. El modo de tender estos hilos varía mucho, naturalmente, con la disposición de los objetos en que ha de fijarlos, y también con la resistencia que encuentra en los hilos, pues á veces, tendido uno de ellos, se la ve reforzarle con otro paralelo para asegurar la trama. Con el fin de dar al triángulo así construído la forma de un hexágono, tiende la araña hilos en los ángulos, de modo que aquéllos resulten cortados algo oblicuamente y formen el límite externo de su tela orbicular. Luego sólo le falta ya trazar los radios y los círculos concéntricos, pero esto es tarea más fácil para el hábil ingeniero que tan bien ha echado los cimientos de su edificio.

La manera de establecer los radios es bien conocida de antiguo, y ya había sido minuciosamente descrita por el naturalista sueco De Geer. Para ello se coloca la araña en el punto más elevado de su cuadro, formado por los primeros hilos; pega allí uno de éstos, y suspendida de él se deja caer á plomo, sobre el punto más bajo, tendiendo de este modo, con ayuda de tan singular plomada, un diámetro perfectamente vertical. Recorre éste, y con admirable precisión encuentra el punto medio de la línea, el centro de su tela, al cual fija un pelotoncito de seda y sujeta todos los demás hilos; este es el centro del cual han de partir todos los radios. Cogida al pelotoncito de seda, y dejando salir el hilo, sube por el diámetro, corre por el arco, separándose del diámetro vertical un poco, una distancia conveniente, y en el arco tiende el hilo que ha desarrollado al subir y que fija en ese punto, formando ya un segundo radio; repite la misma maniobra separándose cada vez más del diámetro vertical, alrededor del centro, y completa de este modo todos los radios de su tela.

Para tender los círculos concéntricos su tarea es ya mucho más fácil; partiendo del centro empieza á marchar en espiral; pega el hilo á cada uno de los radios, y se separa cada vez más de aquel punto, hasta que llega al cuadro externo, y de allí vuelve otra vez al centro repitiendo la misma maniobra.

Para terminar y hermosear esta tela tan ingeniosa y complicada, la epeira no emplea generalmente más que una hora; así que, cuando por cualquier accidente se rompe, la compone inmediatamente. Por lo general, cuando los hilos quedan rotos y flotantes, hace con ellos un pelotón que recoge con las patas, y se traga quizás, para luego segregarlos de nuevo.

Es verdaderamente admirable el instinto de este grupo de arañas, que sin la ayuda de ningún instrumento resuelve problemas de Matemáticas que parecen exigir alguna reflexión.

ORBITOIDES (del lat. *orbis*, círculo, y el gr. *ειδος*, aspecto): m. *Paleont.* Género de la familia fusulínidos, suborden perforados, grupo talamóforos, orden foraminíferos, clase rizópodos, tipo protozoos. Las especies del género *Orbitoides* tienen una concha circular esteliforme, discoide ó lenticular, plana ó sinuosa, de bordes enteros ó lobados y estrellados, gruesa por el centro, que frecuentemente está adornado por un botón papilar; superficie lisa ó adornada de pequeñas papilas ó de costillas radiantes. En su interior la cámara está rodeada de tres á cinco cámaras accesorias, arrolladas en un mismo plano [illegible] una espira, y seguidas de otras en un número de vueltas dispuestas concéntricamente; [illegible] en un gran número de [illegible] cuadrangulares, un [illegible] en la parte interna, y alternantes en vueltas consecutivas. Todas estas cámaras, situadas en el mismo plano que la inicial, llevan el nombre de cámaras principales, [illegible] por cada lado de un gran número de otras cámaras dispuestas en capas superpuestas, conocidas con el nombre de cámaras laterales, y que son más pequeñas, más bajas que las anteriores, pero dispuestas como ellas en filas concéntricas; estos diversos planos superpuestos dan á la concha una estructura hojosa. La cáscara de la concha es finamente porosa; los tabiques están formados por dos laminillas calizas y compactas, que encierran ramificaciones del sistema canalífero. La comunicación de las cámaras principales entre sí en una misma vuelta y en vueltas próximas se realiza á la vez por canales independientes directos y por un sistema canalífero ramificado por el interior de los tabiques, que envía igualmente ramas secundarias á los ciclos próximos de las cámaras laterales. Los diversos planos superpuestos de éstas están reunidos entre sí por canales oblicuos, ascendentes ó descendentes. Se nota entre los *Orbitoides*, de igual modo que en los *Cycloclypeus*, salientes cónicas sobre la murallas de las cámaras laterales; estas columnitas, de substancia caliza compacta, se ensanchan en la superficie de la concha y forman papilas redondeadas. Gümbel subdivide el género *Orbitoides* en cinco subgéneros: *Discocyclina, Rhipidocyclina, Actinocyclina, Asterocyclina* y *Lepidocyclina*, que se distinguen entre sí por caracteres superficiales, y muchas veces por diferencias en sus cámaras medias. Las especies del género *Orbitoides* son del cretáceo, del eoceno, principalmente del numulítico, donde forma bancos enteros en Verona, Mokkatán, Kressenberg, etc., y del mioceno, donde son raras. Son formas típicas el *O. papyracea*, del mineral de hierro eoceno de Kressenberg en la Alta Baviera, el *O. tehella* y el *O. ephippium* de la misma localidad, así como el *O. varicostata* de San Martino, cerca de Verona.

ORBITOLINA: f. *Paleont.* Género de la familia rotálidos, suborden perforados, grupo talamóforos, orden foraminíferos, clase rizópodos, tipo protozoos. Las especies del género *Orbitolina* tienen una concha de 10 á 30 mm. de diámetro, elevada ó aplastada, cónica, de cara superior muchas veces deprimida y cóncava. La disposición de las vueltas es circular y están cubiertas en los ejemplares bien conservados de un revestimiento compacto, casi continuo, que recuerda la epiteca de las esponjas y coralarios. Cuando se quita esta capa externa aparece bajo de ella otra formada de pequeños hexágonos bastante regulares, capa que pierde su regularidad en las partes más profundas por perderla los hexágonos, en un principio aisladamente y después todos juntos, habiendo algunos puntos en que la vuelta no está formada sino por un tejido reticulado irregular. En la parte más interna del cono la espira se pierde y las mallas se hacen independientes y más regulares, disponiéndose á veces en un tresbolillo perfecto. El interior del cono está formado por una masa reticulada de fibras rectas, que parece dispuesta más ó menos radialmente cerca de la base y de las paredes externas. En muchas formas, como la *O. lenticularis* de la Perthe du Rhone, va al exterior la capa de mallas en tresbolillo, probablemente por desaparición previa de las capas superiores. El esqueleto, según demuestra la acción de los ácidos, es rugoso, silíceo, pero no arenáceo. Este género es muy común en el cretáceo inferior y medio, siendo típicas las especies *O. lenticularis* del áptico y *O. concava* del cenománico, que forman bancos enteros.

ORBITOLITO (del lat. *orbis*, círculo, y el gr. *λιθος*, piedra): m. *Paleont.* Género de la familia peneróplidos, sección porcelanoideos, suborden imperforados, grupo talamóforos, orden foraminíferos, clase rizópodos, tipo protozoos. Las especies del género orbitolites tienen una concha plana, discoidea, circular y un poco cóncava en el centro por ambos lados; sin estrías concéntricas. En el borde externo una ó muchas filas de poros; estructura interna bastante variada. Se divide en los dos subgéneros siguientes: *Sorites*,

en que la célula primordial, visible en el centro, es muy gruesa y está rodeada inmediatamente á derecha é izquierda por dos células más pequeñas, alrededor de las que se halla la tercera zona concéntrica, formada de cámaras divididas en numerosas células por tabiques internos; este anillo está seguido hacia fuera de otros muchos concéntricos y semejantes á él, cuyas cámaras son alternantes y comunican entre sí y con los anillos próximos mediante canales. *Orbitolites* en el sentido estricto, que poseen la misma estructura esencial que el *Sorites*, pero que tienen, además del plano celular único de este subgénero, una ó muchas capas de células, que se recubren unas á otras, de cada lado de esta serie media. Estas nuevas células son más pequeñas que las del plano medio y están dispuestas también en círculos, pero no alternan entre sí ni se hallan unidas por canales sino con las del plano medio. El borde externo lleva muchas filas de aberturas superpuestas. Aparecen los *Orbitolites* en el lías *(O. præcursor* de Roveredo) y se presentan en todos los períodos posteriores hasta el nuestro inclusive, dominando en el eoceno.

ÓRBITO-OCULAR (de *órbita* y *ocular): adj. Anat.* Que se refiere á la órbita y al ojo.

Aponeurosis órbito-ocular. – Aponeurosis que tapiza las paredes de la órbita y se refleja en su parte anterior, de modo que forma como una cúpula que recibe el globo del ojo. Esta membrana fibrosa forma el periosteo de los huesos de la órbita, á los cuales está poco adherida, salvo al nivel de las suturas; por detrás se continúa con la vaina que la duramadre suministra al nervio óptico; por delante, en la base de la órbita, se divide en dos hojas, de las cuales una, la externa, se continúa con el periostio de los huesos de la cara, mientras que la otra, interna, designada más especialmente con el nombre de cápsula de Tenón, tapiza la cara posterior de la aponeurosis palmar hasta los fondos de saco óculopalpebrales (V. CONJUNTIVA); después envuelve por detrás el globo ocular, al cual está adherida tan sólo por un tejido celular laxo que favorece los deslizamientos del globo ocular (V. OJO). Esta cápsula de Tenón da á cada uno de los músculos del ojo una pequeña vaina aponeurótica, laxa. Por su disposición divide la cavidad de la órbita en dos departamentos, uno anterior cupuliforme, ampliamente abierto por delante, que contiene el globo del ojo y los tendones de sus músculos, y otra posterior que contiene la parte carnosa de dichos músculos, los vasos y los nervios, todo dispuesto en medio de un tejido adiposo que sirve como de almohadilla elástica.

ORBÓ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Brañosera, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia. Minas de hulla, propiedad de la Sociedad *Esperanza* de Reinosa. En el catastro minero publicado en 1893 figuran ocho concesiones en término de Orbó.

ORCA (del lat. *orca)*: f. Cetáceo de unos veinte pies de largo: tiene el cuerpo algo plano por el lomo y de color obscuro, la cabeza prolongada, la mandíbula superior aserrada por su margen, y las dos armadas de dientes romos.

> Dicen que saben esto las ORCAS, bestias muy enemigas de las ballenas, y cuya forma no se puede declarar con otra semejanza, sino con la de una gran máquina de carne, armada de terribles dientes.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

–ORCA: *Zool.* Nombre vulgar castellano y científico de un género de mamíferos del orden de los cetáceos, familia de los delfínidos. Los caracteres principales de este género son los siguientes: cabeza redondeada; maxilares dilatados horizontalmente sobre las órbitas; frente elevada oblicua y no verticalmente; dientes en número viariable, generalmente poco robustos, dispuestos según la fórmula

$$\frac{10-10}{11-11} \text{ ó } \frac{12-12}{12-12},$$

casi rectos y no caducos; aleta dorsal muy alta. Son animales carnívoros.

El género orca comprende dos especies principales, que casi pueden considerarse como una sola: la *Orca gladiator* y la *O. Duhameli.* La segunda de estas especies es la más interesante para nuestro objeto, por ser la que se presenta en las costas españolas y de todo el Sur de Europa.

La orca es uno de los cetáceos mejor conocidos y más abundantes en nuestros climas; así que en los diversos países ha recibido también nombres muy distintos. En España se la designa con los nombres de *Orca, Orco, Candorca* y *Alcandorca*; en Galicia con el de *Espadarte*, de cuyo nombre formó Cuvier el de *Eupaulard*, que dice que le dan en el Cantábrico, donde también se la denomina *Moscote.* En Norte América la llaman *Killer;* los ingleses *Thrasher;* los noruegos *Speck-kugger, Hralhund* ó *Springer;* los suecos *Opern;* los daneses *Ornsvin*, y los alemanes *Butskopf* ó *Schwertfisch.*

La orca es indudablemente uno de los delfínidos de mayor tamaño que frecuentan las costas españolas: su cabeza es pequeña; el lomo alto; las aletas laterales largas; la caudal fuerte y ancha y terminada en curva en forma de S; el dorso es de color negro brillante y el vientre blanco aporcelanado con reflejos amarillos; por encima y detrás del ojo hay una mancha blanca y prolongada; la parte obscura del dorso está separada de la blanca del vientre por una raya

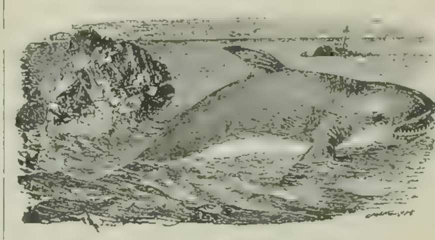

Orca

bien marcada, aun cuando algo irregular; desde el ano parte una raya ó faja blanca y ancha que se dirige hacia delante, ramificándose en otras dos de igual color, también anchas, que corren por la parte posterior del tronco; luego se continúan hasta la aleta pectoral, suben después encorvándose hasta el ángulo de la boca, y se terminan por una estrecha línea blanca alrededor de la mandíbula superior. Otra banda de color azul obscuro sucio, algo rojizo, se extiende por debajo hacia delante, desde la parte posterior de la base de la aleta dorsal.

La talla de este cetáceo llega á ser bastante considerable, pues algunos alcanzan á medir hasta 10 m. de longitud. Como término medio pueden darse en individuos jóvenes las siguientes dimensiones: longitud total $6^m,18$; aleta pectoral $0^m,97$; aleta dorsal en su borde anterior $0^m,91$; anchura de la aleta caudal $1^m,34$. Es de advertir que, de las dos especies indicadas, la *O. Duhameli* Lacep., sea especie ó variedad únicamente de la *O. gladiator* B., se distingue de ésta por tener la aleta dorsal mucho menos alta. Estas medidas se refieren á un tipo de la *O. Duhameli.*

La orca abunda relativamente en los mares de Europa; la especie tipo *(O. gladiator)* es frecuente en los mares del Norte, y dícese que baja hasta el Japón y Norte de América. La otra especie se encuentra en el Atlántico y Mediterráneo, y sobre todo en el primero de estos mares.

En otros tiempos parece que era más frecuente en el Mediterráneo. Plinio cuenta que en el reinado de Tiberio encallaron una vez más de 300 ballenas (ballenas elefantes ó falsas ballenas), y Eliano dice que eran muy abundantes en Córcega y Sicilia.

Según D. Antonio Machado, en su catálogo de los *Mamíferos de Andalucía*, éste es el más abundante de los delfínidos de aquellas costas, aserto que confirman Huerta, Cornide y Cabrera en sus escritos anteriores.

Cuenta el P. Sarmiento, en una carta que dirigió al duque de Medinasidonia, que en 7 de julio de 1780 encallaron en la playa de Isacun 207 moscotes ú orcas, que proporcionaron gran cantidad de grasa á los habitantes de dicha localidad, y, por último, recientemente, en Santander, en el Sardinero, encalló una, cuyo esqueleto fué recogido por el director de la Estación de Biología Marina de aquel punto, señor González de Linares.

Las orcas generalmente van reunidas, formando á veces bandadas de 200 ó 300, pero por lo general en número más reducido. Caminan con la cabeza y la cola inclinadas hacia abajo y dando los caprichosos saltos que son tan característicos de los delfines, más extraños en estos animales cuanto mayor es su tamaño. Nadan con gran rapidez y pueden permanecer sumergidas debajo del agua bastante tiempo; así que se las ve desaparecer por un punto y tardar mucho en volver á salir por otro lejano.

Son animales muy carniceros, y, al revés de la mayoría de los cetáceos, no se contentan con presas pequeñas, sino que, despreciando los pececillos y moluscos, atacan á los animales de gran tamaño. Eschricht, que examinó el contenido de un estómago de este animal, que medía $7\frac{1}{2}$ m. de largo, encontró restos de 15 focas de distinto tamaño y de 13 delfines pequeños. Plinio, tan propenso á las exageraciones y fábulas que en sus tiempos corrían, dice que acecha á los marinos y derriba sus barcas para devorarlos.

Todos los autores están conformes en asegurar que atacan á las ballenas juntándose varios individuos, y por eso se dice que nuestros antiguos pescadores vascos y los indios no las pescaban, pues acometiendo á las ballenas las obligaban á acercarse á las costas.

Las orcas se reunen para acometer á las ballenas, las muerden, las acosan y arrancan grandes trozos de grasa, hasta que, según dicen, fatigado el coloso. abre la boca, deja caer su lengua, y se la arrancan; por esto dícese que es tan frecuente el encontrar los cadáveres de las ballenas, que el mar arroja, privados de este órgano.

El obispo noruego Pontoppidan describe á este cetáceo con el nombre de *arrancagrasa.* Dice que 10 ó 12 de estos animales se agarran á los costados de la ballena, la muerden, y no sueltan su presa sin arrancarle una tira de piel y grasa de más de una braza de largo. La ballena lanza mugidos de dolor, salta fuera del agua, y entonces se ve que algunos de sus enemigos la han cogido por el vientre. A veces no abandonan su víctima hasta desollarla por completo.

Steller, otro naturalista que también ha ilustrado mucho la Historia Natural de las regiones árticas, dice lo siguiente: «Este animal es el enemigo declarado de las ballenas; las persigue noche y día; cuando una de ellas se retira á una ensenada cerca de la orilla llegan varias orcas, rodean al enorme cetáceo como si fuera su prisionero, y acometiéndole con sus fuertes mandíbulas le obligan á refugiarse en alta mar. Y cosa notable, añade Steller, al examinar las ballenas muertas así, se ha observado que la carne no había sido devorada, deduciéndose, por lo tanto, que sólo las acometen por instinto.»

En otro sitio prosigue el citado autor diciendo que no atacan á las ballenas con su aleta dorsal; que «esto no es exacto, puesto que aunque la aleta dorsal tiene unas dos varas de largo y es muy puntiaguda, asemejándose á un cuerno ó hueso cortante, es blanda y sólo se compone de grasa, siendo muy extraño que no contenga hueso alguno.»

También dice, confirmando los fantásticos relatos de Plinio, que «todos los pescadores la temen sobremanera, pues cuando se acerca vuelca las embarcaciones. Por eso le echan de comer cuando la encuentran, dirigiéndole frases *adecuadas al caso* para hacerle comprender que desean su buena amistad.»

Respecto á su reproducción, como generalmente viven en alta mar y son muy veloces, no se sabe casi nada.

Por su tamaño y gran cantidad de grasa se les da caza como á las ballenas, pero son muy veloces y no se descuidan; así que es difícil arponear á estos cetáceos. En cambio son numerosas las veces que se les coge por encallar en las orillas. En 1841, hasta entonces no se conocía ninguna descripción completa y exacta de este animal, encalló uno en Holanda, en un pueblo llamado Wyk-op-zee, y entonces fueron observadas con precisión sus formas y colores. El color obscuro presentaba matices muy ricos, y el blanco era puro y lustroso. A los pocos días aquellos tonos se fueron empañando cada vez más, desprendióse la piel, y al terminar la semana estaba podrido por completo. Entonces se puso á la venta en pública subasta, presentáronse varios aficionados y se adjudicó en unos 140 florines (350 ptas.). El comprador no tuvo muy buen negocio, pues sólo sacó 40 ptas. por la grasa y poco más por el esqueleto, que vendió al Museo de Leyden.

Además de los casos referidos, se citan también como notables el de haber entrado una vez tres

[illegible]reas en el Támesis. Banks, que presenció la captura, cuenta que una de ellas, arponeada, arrastró la barca desde Blackwall á Greenwich más de tres veces, y otra hasta siete, á pesar de tener numerosas heridas. Otra encalló en la orilla, y sólo murió á fuerza de repetidas lanzadas y machetazos con que la hirieron, defendiéndose á coletazos hasta el último momento.

ÓRCADAS: *Geog.* Grupo de islas, llamadas por los ingleses *Orkneys*, situadas en el extremo septentrional de Escocia, de la que están separadas por el Estrecho de Pentland. De las 56 islas é islotes que forman el grupo sólo 29 están habitadas; las inhabitadas se designan con el nombre de *holms*; la principal de todas, llamada Pomona ó Mainland, ocupa el centro del archipiélago; su longitud es de unos 42 kms. de N.O. á S.E., y la anchura varía entre 26 y 2 kms.; el punto culminante es el pico Ward Hill, que se eleva á 268 m. Al S. de la isla Pomona se extienden las llamadas South Isles ó Islas del Sur, de las que son las principales South Ronaldsha al E. y Hoy al O. El grupo del N., ó North Isles, está formado por ocho islas principales: Shapinsha, Stronsa, Rowsa, Eda, Sanda, North Ronaldsha, Westra y Papa Westra, con un considerable número de islotes y arrecifes: excepto Rowsa, que tiene unos 45 kms. de superficie, las demás sólo son crestas rocosas de formas extrañas.

El suelo es en algunas de estas islas muy fértil; prodúcense cereales y abundantes pastos; el ganado es poco corpulento, pero numeroso, sobre todo los carneros de la raza llamada Cheviot. La principal industria es la extracción del carbonato de sosa que contienen las algas, y algunas destilerías en la isla Pomona; pero la ocupación preferida por los naturales es la navegación y la pesca.

Las Órcadas forman desde 1881 un solo condado, cuya cap. es Kirkwall, en la isla Pomona, y en ésta también se encuentra el puerto de Stromnes, la única población de alguna importancia que puede citarse después de la cap. La población en todo el archip. es de 32044 habitantes, repartidos en una superficie de 973 kms².

– **ÓRCADAS DEL SUR:** *Geog.* Archip. del Océano Atlántico Austral, sit. cerca del círculo polar antártico, al N.E. de las islas Shetland, hacia los 60° 50′ lat. S. Lo forman dos grandes islas, Coronación al O. y Lauria al E., y varios islotes. Descubrió estas islas Smith en 1819.

ORCAGNA (ANDRÉS CIONE, llamado): *Biog.* Poeta, escultor, arquitecto y pintor de la escuela florentina. N. en Florencia en 1329. M. en 1389. Fué hijo de Andrés Cione, que en 1360 dirigió los trabajos de mosaico de la fachada de la catedral de Orbieto. Estudió primeramente la Escultura con Andrés Pisano; pero deseando un horizonte más vasto se dedicó á la Pintura, en la que tuvo por maestro á su hermano Bernardo, que era reputado por hábil pintor. Ambos hermanos pintaron en el coro de Santa María la Nueva de Florencia pasajes de la vida de la Virgen, que algunos años después fueron destruídos por un accidente y restaurados por Domingo Ghirlandajo. En la misma iglesia pintaron varios frescos que representan el *Infierno* y el *Paraíso*, habiéndose inspirado en el Dante. En estas pinturas se nota un verdadero progreso en el Arte, pues la primera, particularmente, tiene el calor, el movimiento y las sublimes originalidades del poeta. Andrés fué llamado por los pisanos para que pintara en su Camposanto. Las pinturas que allí hizo revelan tanta fecundidad, cuidado é inteligencia como las anteriores, pero menos orden en la composición, menos regularidad en los movimientos, menos pureza en las formas y menos riqueza en el colorido que las ejecutadas por los discípulos del Gioto. Terminados estos trabajos, Andrés sólo se ocupó de grandes obras de arquitectura y de escultura, que llevó á cabo en Florencia. Cuando en 1348 cesó la peste que había asolado á la ciudad, la cofradía de Orsanmiguel quiso construir en su iglesia un magnífico tabernáculo en honor de la Virgen, y confió la obra á Orcagna. En ella Andrés adoptó el estilo ojival, más á propósito para la riqueza de la ornamentación, si bien en muchas partes, y particularmente en el arco principal, empleó el semicírculo. El monumento es de mármol blanco, de mosaico y de bronce. A pesar de la gran profusión de adornos, el conjunto presenta el sello de grandeza, de gravedad, de elegancia severa que Orcagna supo imprimir á todas sus obras de arquitectura, de pintura y de escultura. Los adornos fueron ejecutados por varios artistas, pero Andrés se reservó todas las figuras. En el gran bajo relieve de la cara oriental Andrés se representó á sí mismo bajo la figura de un apóstol, con la barba cortada, la cabeza cubierta con una caperuza y el rostro. Orcagna puede considerarse como uno de los padres del renacimiento de la Arquitectura en Italia; uno de los primeros que se atrevieron á sustituir el arco ojival por el semicírculo en la construcción de la hermosa Loggia de la plaza del Palacio Viejo, de cuya obra se encargó por haber sido preferido su proyecto al de los demás artistas que acudieron al concurso. Entre los arranques de las arcadas esculpió siete figuras de Virtudes en medio relieve. Entre las pinturas que llevó á cabo en el Camposanto de Pisa figura el *Triunfo de la Muerte*, notable por la extrañeza de la composición, y el *Juicio final*, que es algo menos poética que la anterior. Hay pocos cuadros de Orcagna; sin embargo, en la Academia de Bellas Artes de Florencia hay una *Anunciación* que se hallaba en la iglesia de San Remigio, y una *Coronación de la Virgen*.

ORCAJO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 461 habitantes. Sit. á la izq. del Jiloca, cerca de Manchones. Cereales, vino y legumbres.

– ORCAJO (PEDRO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Burgos en los comienzos del presente siglo. M. después de 1880. Era hijo de unos hortelanos. Ingresó en el convento de San Pablo de su ciudad natal, donde profesó en la Orden de Santo Domingo. Allí residió hasta la época de la exclaustración. Reducido entonces á la condición de presbítero sin beneficio, fué nombrado sacristán mayor de la catedral, cargo que ejerció hasta su fallecimiento. Diligente investigador del archivo é inscripciones de aquel templo metropolitano, auxilió mucho á su historiador Manuel Martínez Sanz; tradujo al castellano la obra del abate Lasausse titulada *Año feliz ó santificado, por la meditación de sentencias y ejemplos de santos, para todos los días del año* (Valladolid, 1847 y 1858, en 4.°), y escribió la *Historia de la catedral de Burgos dividida en tres partes:* 1.ª *Su origen y traslaciones, suntuosidad y grandeza del edificio.* 2.ª *Obispos y arzobispos que ha tenido desde el Apóstol Santiago hasta el año de* 1840. 3.ª *Los epitafios que manifiestan los individuos que han cooperado á la construcción del templo y donde están sepultados* (Burgos, 1845, en 4.°; 1846, en 8.°, y 1847, en 8.°). Hubo, además de las citadas, otras dos ediciones: una la cuarta, cuya fecha ignoramos; y otra la quinta, sólo en dos partes (Burgos, 1856, en 8.°); la primera contiene el origen y traslaciones, suntuosidad y grandeza del edificio, *con la descripción de las capillas y el claustro*; la segunda trata de los obispos y arzobispos que tuvo desde Santiago *hasta el año* 1865. Precede á la obra, además del prólogo, una poesía en versos de arte mayor y menor, dedicada á la catedral de Burgos. Es libro muy interesante, pero casi desconocido, á pesar de sus varias ediciones.

ORCANETA (del b. lat. *alkauna*; del ár. *alhene*, alheña): f. Onoquiles.

ORCAS: *Geog. ant.* Cabo de la Caledonia, situado al N.E., en el Océano Germánico. Hoy Duncansby.

ORCAU: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Bastús y Montesquiu, p. j. de Tremp, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 626 habits. Sit. en la Conca de Tremp, en la pendiente de un cerro, cerca de Figuerola. Terreno de monte y llano, regado con aguas del río de Abella; vino, aceite y pocos cereales; cría de ganados; tejidos de lana.

ORCE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Huéscar, prov. de Granada, dióc. de Guadix; 3 573 habitantes. Sit. al S.E. de Huéscar, cerca de la provincia de Almería y de la sierra de María. El terreno participa de llano y montuoso, y está regado por el río de Orce, que va á unirse al Guardal ó Barbata. Cereales, frutas y hortalizas; cría de ganados. Creen muchos autores que esta villa es la antigua Orcelis. Algunos redujeron á Orce la c. de los urcitanos.

ORCEÍNA (de *orcina*): f. *Quím.* Materia colorante [illegible] en la orchilla del comercio, [illegible] se encuentra mezclada con otro cuerpo que dan también colores rojos, [illegible] resulta de las acciones combinadas del amoníaco y del aire sobre la orcina.

Preséntase la orceína [illegible], y es de hermoso color rojo; disuélvese muy poco en el agua, á cuyo líquido comunica tono vinoso, y este color pasa al tono de la tela de cebolla por los ácidos, tornándose violeta cuando se agrega un álcali; todas las sales metálicas precipitan la orceína de sus disoluciones acuosas, siendo las sales neutras; el mejor disolvente del cuerpo que estudiamos es el alcohol, que se tiñe de hermoso color rojo, y, añadiendo agua, precipítase en parte la orceína, y lo mismo sucede usando la acetona y el ácido acético; el éter disuelve muy poco la orceína, y tiene la propiedad de dar un líquido de color amarillo; la potasa y el amoníaco disuélvenla asimismo, dando líquidos coloridos de violeta purpúreo, y las disoluciones tienen la propiedad de ser precipitadas por la sal común disuelta en agua; otro disolvente de la orceína es el ácido sulfúrico concentrado, cuyo cuerpo da con ella un líquido de color violeta bastante obscuro, el cual puede pasar á un tono rojo cereza muy vivo con sólo añadir un poco de agua. La orceína no se disuelve absolutamente ni en el sulfuro de carbono, ni en la benzina, ni tampoco en la esencia de trementina. Las disoluciones en el éter precipitan añadiéndoles otra de amoníaco en el mismo vehículo, y resulta un cuerpo bastante soluble en el agua, el cual, calentado á la temperatura comprendida entre 60 y 80°, desprende amoníaco. Si una disolución de orceína en el alcohol se diluye bastante añadiéndole agua, constituye un excelente reactivo para reconocer los álcalis; porque teniendo color rojo muy intenso, cambian su tinte en violeta, apenas se pone en contacto con aquellas substancias.

Para obtener la orceína empléase de continuo aquella reacción que la engendra, que no es otra, como arriba queda dicho, sino la acción simultánea del amoníaco y del aire sobre la orcina, la cual se expresa así:

$$C_7H_8O_2 + NH_3 + O = C_7H_7NO_3 + 2H_2O,$$

y el método operatorio consiste en colocar debajo de una campana una cápsula que contenga polvo de orcina y á su lado otra llena de amoníaco. No tarda así la orcina en adquirir, poco á poco, color rojo, y pasadas que sean veinticuatro horas disuélvese el producto en el agua, y del líquido se precipita la orceína, en forma de copos, por medio del ácido acético. Es menester evitar que la acción del amoníaco se prolongue mucho, porque el color rojo del producto pasa al pardo, obscureciéndose cada vez más, á consecuencia de la formación de productos variados, muy poco y mal conocidos hasta el presente. Otro medio de formar la orceína consiste en partir de la eritrina, calentándola por muchos días á la temperatura constante y sostenida de 40°, habiéndola mezclado antes con una disolución acuosa de amoníaco.

Luynes, á quien son debidos muy interesantes estudios acerca de esta materia colorante, obtiene la orceína calentando por cinco días, y á la temperatura comprendida entre 60 y 80°, la mezcla formada por una parte de orcina, otra de disolución acuosa de amoníaco, cinco de agua y 25 de carbonato de sodio cristalizado, operando en vasija cerrada, aunque no por completo, para que haya algún acceso de aire. Hecha la reacción, se precipita el líquido por el ácido clorhídrico, y la orceína resulta en este caso con reflejos dorados y de muy bello aspecto, y presenta, por la acción de los disolventes, cuantos caracteres quedan mencionados en este artículo.

Como cualidades específicas de la orceína pueden citarse aquellos fenómenos objeto de los estudios minuciosos de Kam, y que aquí se ponen en resumen, omitiendo pormenores experimentales y ateniéndonos sólo á los resultados, en cuanto pueden tener aplicaciones importantes en el arte de la Tintorería; porque á pesar de los grandes adelantos realizados, todavía se emplean en ella los colores de la orsella, y las substancias, también coloridas, que de ella derivan, en cuyo caso encuéntrase la orceína. Si su disolución en el amoníaco se acidula un poco por el ácido clorhídrico, hasta que enrojezca débilmente el papel azul de tornasol, puede decolorarse metien

do en el líquido una lámina de zinc; pero dejando el líquido en contacto del aire, adquiere de nuevo su color primitivo; añadiéndole amoníaco cuando está perfectamente incoloro produce la *leucorceína* en forma de precipitado blanco, cuyo color, en contacto del aire, tórnase violeta y concluye siendo rojo de púrpura. No es sólo el amoníaco el cuerpo que decolora la orceína, produciendo el fenómeno apuntado, sino que puede ser causado, de la propia suerte, por el sulfhidrato de sulfuro amónico, por la mezcla de cal y sulfato ferroso y por el azúcar y la potasa alcohólica; en todos los casos el hecho se manifiesta de la propia manera: primero hay completa decoloración y luego al aire aparece el color primitivo. Para Kam, que ha obtenido el primero la leucorceína, este nuevo cuerpo contiene sin duda óxido de zinc, y sin otros argumentos ha establecido su fórmula, que es por lo menos muy dudosa, y á la cual no puede en los momentos presentes darse entero crédito.

Cuando se ha disuelto la orceína en un álcali y al líquido añádesele una disolución metálica, pueden formarse las correspondientes lacas, cuyos compuestos parecen formados ó constituídos por la misma orceína unida á dos ó tres moléculas de óxido metálico. Las lacas obtenidas con las sales de cobre ó las de plomo son de color purpúreo, y la de zinc se caracteriza por su tono violeta bastante vivo y muy puro. La laca de plata preséntase siempre en forma de un precipitado violeta de tan obscuro tinte que parece negro, y se obtiene disolviendo la orceína, añadiendo al líquido un poco de amoníaco (algunas gotas bastan), hirviendo luego, á fin de separar el exceso de álcali, y añadiendo nitrato de plata neutro y disuelto en agua. Dumas ha dado á esta combinación de orceína y plata la fórmula

$$C_7H_5Ag_2O_3.$$

Actuando el cloro sobre la orceína obtiénese la clororceína, de cuya composición y manera de estar constituída nada se sabe de cierto, aunque se le asigna la fórmula $C_9NClH_9O_3,HCl$. Es un cuerpo sólido, dotado de color pardo amarillento ó amarillo muy obscuro, y de sus demás caracteres y propiedades sólo puede decirse que es insoluble en el agua y tiene por disolventes el alcohol ordinario y el éter.

Considérase en la actualidad la orceína, no como especie química ó substancia definida, á la cual ha de corresponder determinada fórmula y constantes físicas y químicas, sino á modo de mezcla de distintos cuerpos más ó menos análogos y todos ellos coloridos; y para opinar así fúndanse los químicos en las mismas propiedades del cuerpo que se estudia. Las opiniones de Zulkowsky y Peters tienen aquí gran valor, porque son consecuencia de muy detenidos estudios. Piensan estos químicos que la orceína es insoluble en el éter, pero que la acompaña un cuerpo amarillo, soluble en este vehículo, en el agua caliente y en el alcohol, susceptible de ser colorido de violeta por los álcalis ó el ácido sulfúrico concentrado, y otro producto insoluble análogo al tornasol soluble, dando un líquido azul obscuro con los álcalis, que se enrojece al añadir un ácido cualquiera; mezclando 100 gramos de orceína, 200 de amoníaco y 1 200 de agua oxigenada hay reacción, que se completa en unos cuantos días; si hecho esto se calienta la masa en baño-maría, y expulsado el amoníaco se sobresatura con ácido clorhídrico desprecipitado, lavándolo con éter, sepárase por disolución el cuerpo amarillo, el alcohol separa la orceína disolviéndola asimismo, y queda como residuo el producto insoluble de que antes se ha hablado. Este experimento parece probar que la orceína es tan sólo mezcla.

ORCELIS: *Geog. ant.* C. bastetana que corresponde á Orce. No puede ser Orihuela, porque ésta pertenecía á la Contestania.

ORCENODIALDEHIDO: m. *Quím.* Cuerpo producido, al propio tiempo que la oricinaldehido, cuando se trata la orceína por el cloroformo en presencia de un álcali, que suele ser la potasa, cuya lejía se emplea en este caso como disolvente de la orceína. La reacción en este caso efectuada tiene cierta complicación, y son sus principales productos el aldehido de la orceína (véase ORCINALDEHIDO), una materia amarilla que la acompaña, y el *orcenodialdehido*, cuya composición aparece representada en la fórmula

$$C_6H(CH_3)(OH)_2(CHO)_2 = C_9H_8O_4,$$

y á la cual refiérense dos isómeros ó variedades que suelen designarse con las letras α y β, y cuyas propiedades van aquí apuntadas.

Orcenodialdehido α. – Cuerpo sólido que cristaliza en agujas incoloras, largas y flexibles; distínguese por su escasa solubilidad en el agua fría, siendo sus disolventes principales el mismo líquido hirviendo, el alcohol, el éter y el cloroformo; posee además la condición de ser arrastrado por el vapor de agua cuando se le destila en una corriente de él, y al solidificarse afecta la forma cristalina que se deja mencionada.

A la temperatura comprendida entre 117 y 118° fúndese el primer isómero orcenodialdehido, dando un líquido aceitoso bastante espeso que tiene la propiedad de solidificarse pronto, y entonces su punto de fusión se rebaja hasta fijarse en los 94°. Como caracteres químicos tiene el que sus disoluciones acuosas adquieren color rojo bastante obscuro cuando son tratadas por otras de cloruro férrico, y que de las disoluciones del orcenodialdehido α en el éter, tratadas por bisulfito de sodio, abandonan á éste todo el cuerpo que se estudia.

Deriva el primer orcenodialdehido de una dianilida de la forma $C_{21}H_{18}N_2O_2$, cuerpo pulverulento, de color amarillo y aspecto cristalino, sin que puedan definirse bien las formas de estos cristales, y que se funde á la temperatura de unos 281°. Tratada esta anilida, á la temperatura de ebullición, por los ácidos diluídos, se resuelve en sus generadores, y da anilina y orcenodialdehido α. Prepárase la dianilida que se cita con sólo tratar por un ligero exceso de anilina una disolución de orcenodialdehido en el alcohol absoluto.

Orcenodialdehido β. – Diferénciase este isómero del anterior por su menor volatilidad; y aunque en manera alguna puede ser arrastrado por el vapor de agua cuando se destila en una corriente de éste, en cambio combínase muy bien con el bisulfito de sodio, de suerte que viene á constituir la parte soluble de él entre los productos de la acción del cloroformo sobre las disoluciones alcalinas de orceína, y se consigue con sólo descomponer, mediante el ácido sulfúrico, su combinación con el mencionado bisulfito, y luego lavar con éter hasta que nada se disuelva; el líquido etéreo es evaporado á sequedad, y el residuo se somete á nada breves purificaciones, porque debe cristalizarse á lo menos dos veces, empleando como disolvente la bencina en la primera y sirviéndose del alcohol en la segunda.

Resulta al cabo un cuerpo de color amarillento en forma de largos cristales; tiene por disolventes el agua hirviendo, el alcohol, el éter y el cloroformo; fíjase su punto de fusión cuando el termómetro marca 168°, y, una vez fundido y solidificado, para liquidarlo de nuevo sólo se requiere la temperatura correspondiente á 161°, y elevándola un poco más empieza á sublimarse sin experimentar aparente descomposición. Sólo se puede caracterizar el orcenodialdehido β porque sus disoluciones acuosas tienen, como en el caso anterior, color rojo obscuro cuando son tratadas por el cloruro férrico. Con la anilina es susceptible de combinarse, pero el género de dianilidas que se forman no ha sido estudiado todavía y nada concreto se sabe acerca del particular.

ORCERA: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Jaén. Comprende los ayunts. de Benatae, Genabe, Hornos, Orcera, Pontones, La Puerta, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo; 26 190 habitantes. Sit. en la parte N.E. de la prov., en los confines con Albacete y Ciudad Real, y regado por el Guadalimar y los primeros afls. de éste. El partido tuvo su cab. en Siles hasta julio de 1887. ‖ V. cab. de p. j., prov. y dióc. de Jaén; 2411 habits. Sit. al N. de Segura de la Sierra, cerca del río Guadalimar. Terreno montuoso; cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas; cría de ganados.

ORCESIO m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia lámidos, tribu tericoptinos. Cabeza plana entre los tubérculos anteníferos; éstos casi nulos; frente transversal; antenas débiles, revestidas de un vello tenue, que pasan un poco de los élitros; lóbulos inferiores de los ojos medianos, equilaterales; protórax alargado, cilíndrico, con un surco transversal bien marcado en su base; escudete cuadrado, redondeado por detrás; élitros alargados, algo paralelos, deprimidos en el disco, truncados posteriormente, que sobresalen un poco del protórax en la base; patas cortas, poco robustas; fémures gradualmente engrosados; tarsos estrechos; quinto segmento del abdomen alargado, truncado posteriormente; cuerpo alargado, finamente pubescente.

La especie típica (*Orcesis phanloides*) es un pequeño insecto del Brasil.

ORCIA: *Geog.* Río de Toscana, Italia. Nace en el monte Cetona, corre sucesivamente hacia el N.O., O., S. y O. otra vez, y cerca de Riva d'Orcia se une al Ombrone por la izq.; 75 kms. de curso.

ORCIERES: *Geog.* Cantón del dist. de Embrún, dep. de los Altos Alpes, Francia; 3 municipios y 3 000 habits.

ORCINA: f. *Quím.* Materia colorante que existe formada en ciertos líquenes, pero combinada con otros cuerpos ó que resulta de las metamorfosis químicas, bien de ácidos contenidos en los mismos líquenes, bien de diversos principios colorantes del tipo de la eritrina y del ácido orsélico; fué descubierta por Robignat el año de 1829, y constituye un cuerpo de función fenólica, muy notable por sus derivados isómeros y compuestos.

Preséntase la orcina sólida, cristalizada en prismas clinorrómbicos, y es soluble en el agua, el alcohol, el éter y la bencina; su peso específico se representa en el número 1,28, y los disolventes hácenle experimentar ciertas modificaciones de forma, tales como cristalizar en brillantes é incoloras láminas, cuando, después de disuelta en cloroformo, elimínase este disolvente por evaporación. Todas las disoluciones de orcina son inodoras, y hállanse dotadas de un sabor que es á la vez azucarado y desagradable; fúndese á la temperatura de 107° poco más ó menos, y una vez líquida hierve entre 180 y 182, y es susceptible de sublimarse en largas é incoloras agujas, muy bien formadas; en contacto del aire se obscurece poco á poco, y este fenómeno, debido á no bien conocidas causas, se acelera notablemente mediante la influencia de la luz; por lo demás la orcina es un cuerpo del todo neutro á la tintura de tornasol, y distínguenla sus propiedades antisépticas, que son muy enérgicas y marcadas. Conócese anhidra é hidratada; á la primera se la representa por la fórmula $C_7H_8O_2$ y es el cuerpo que venimos describiendo; en cuanto á la segunda contiene una sola molécula de agua, y está caracterizada porque su punto de fusión fíjase á la temperatura de 59°, y ya al secarse en el vacío pierde el agua que contiene; la orcina anhidra, de su parte, atrae un poco la humedad del aire.

Entre las reacciones negativas del cuerpo que nos ocupa están: no precipitar sus disoluciones ni por el cloruro mercúrico, ni por el sulfato de cobre, ni por el acetato neutro de plomo, ni por el tanino, ni por la gelatina; en cambio reduce el nitrato de plata amoniacal y el cloruro de oro; precipita en blanco por medio del acetato básico de plomo, y en pardo rojizo empleando como reactivo una disolución de cloruro férrico. En su calidad de fenol, combínase la orcina con las bases, desaloja el ácido carbónico de los carbonatos y la sílice del silicato de potasio; pero todos estos compuestos son por todo extremo alterables, especialmente en contacto del aire; las disoluciones de orcina disuelven mucha cal; el líquido entúrbiase por el calor, y al enfriarse vuelve á quedar límpido y transparente; el alcohol precipita de esta disolución un compuesto notable, que en seguida se altera en contacto del aire y que contiene una molécula de cal por dos de orcina. Calentada ésta con sosa y cloroformo, transfórmase en un cuerpo que es la *bromofluorescina* de Schwarz, ó un homólogo del ácido ptálico, caracterizado porque su disolución en el agua presenta muy marcada fluorescencia de color verde. Cuando se funde con sosa cáustica, experimenta la orcina notables modificaciones: despréndese hidrógeno y quedan como productos de la reacción pirocatequina, usorcina, floroglucina, y un cuerpo cristalizado al cual asignan por fórmula Barth y Schrœder, que lo han aislado, $C_{13}H_{12}O_4$. Operando en caliente, á la temperatura de 400° y en presencia de polvo de zinc, ha conseguido Luynes tolueno, cresol y varios otros cuerpos menos importantes. Es asimismo carácter de la orcina anhidra absorber con gran

facilidad el amoníaco seco, especialmente ayudando con no gran elevacion de temperatura; depositanse al cabo de veinticuatro horas cristales incoloros, muy voluminosos y tan inalterables que solo en el vacío seco no se descomponen ó en un recinto privado de oxígeno; expuestos al aire atraen en seguida la humedad, se ablandan, y con el agua transfórmanse en la substancia colorante roja llamada orceína (véase). Combínase tambien la orcina con los alcaloides, como se prueba mezclando disoluciones concentradas de orcina y sulfato de quinina, de lo cual resulta una especie de aceite consistente que no tarda en solidificarse, en cuyo cuerpo puede demostrarse la existencia de orcina y de quinina por sus reactivos correspondientes. Aparte de las reacciones que van dichas, hay otras no menos interesantes, causadas por ácidos unas veces y otras por agentes oxidantes, en las cuales engéndranse algunos de los derivados de la orcina. Es ésta soluble en el ácido nítrico, y si se calienta el líquido desprende vapores nitrosos, adquiriendo color rojo, y deposítase una materia que tiene aspecto de orcina y es soluble en el agua; y si la accion de la temperatura y del ácido durase más tiempo, prodúcese ácido oxálico. Las acciones del ácido nítrico dependen de la temperatura, al punto de que, si el citado ácido se enfriase hasta la temperatura de 10° bajo cero y sobre él se fuera echando orcina sólida, formaríase un derivado nitrado. Colocando debajo de una campana polvo de orcina y ácido nítrico de 40º, aquella substancia colórase muy despacio, llegando á convertirse en un cuerpo que no cristaliza, de color rojo, apenas soluble en el agua, y cuyos disolventes son el alcohol y el éter, de cuyas disoluciones precipítalo en forma de copos el agua hirviendo. Constituye la nueva substancia una materia colorante, y sus principales caracteres son disolverse sin alterarse en el ácido sulfúrico concentrado, dando al líquido intensa coloración violeta, y siendo precipitada de esta disolución, en forma de polvo rojo, con sólo añadir agua: es también soluble, dando color violeta, en los álcalis, y este color tórnase rojo si al líquido se añade un ácido cualquiera; por medio de la cal y de la barita pueden obtenerse colores azules de diversos tonos; con el acetato básico de plomo y el acetato de aluminio pueden obtenerse lacas, igualmente azules. En presencia del amoníaco, y en caliente y sin mordiente, tiñe la lana y la seda en seguida.

Por medio de la orcina y el bicromato de potasio disuelto en agua puede conseguirse, aun sin intervenir el ácido sulfúrico, un cuerpo de color bastante obscuro; sábese asimismo que el bióxido de manganeso, el agua oxigenada y el ácido plúmbico la alteran, dando productos de colores más ó menos obscuros, cuya constitución y caracteres permanecen todavía ignorados. Las disoluciones de orcina adquieren color rojo, que al punto tórnase amarillo con sólo añadirle unas gotas de cloruro de cal; también se oxidan al aire por medio de la esponja de platino; sobre ellas no actúa el ácido iodhídrico, son atacadas por el cloruro de azufre con desprendimiento de ácido clorhídrico, y se forma un cuerpo de color amarillo, sin trazas de cristalización, insoluble en los vehículos neutros y que se disuelve en los álcalis. Con el cloro, el bromo ó el iodo da la orcina diversos productos ó derivados por sustitución, que constituyen las clororcinas, bromorcinas y iodorcinas conocidas.

En muy diversas y variadas ocasiones origínase la orcina, además de la que queda asignada respecto del desdoblamiento de la molécula de varias materias colorantes contenidas en la orsella, y la principal es sin duda la que se funda en la descomposición del áloe por medio de la potasa fundida; descomponiéndose el ácido orsélico, el cotárnico ó el lecanórico fórmase siempre orcina y se desprende ácido carbónico.

Para obtenerla se parte de la variolaria ó *Variolaria dealbata* de los botánicos, cuya planta es tratada por alcohol hirviendo hasta preparar un buen extracto alcohólico, del cual precipita el agua la orcina cristalizada y muy colorida, siendo menester purificarla por el método de cristalizaciones sucesivas, decolorando con carbón animal. Luynes aprovecha la circunstancia de que la orcina es producto suplementario en la obtención de la eritrita; aquélla cristaliza primero y ésta queda en las aguas madres: purifícase la orcina bruta, primero cristalizándola en presencia del carbón animal, y así resulta hidratada, de color rojo amarillento, y luego destílase por pequeñas porciones, ya en el vacío, ya en una corriente de ácido carbónico. Stenhouse recomienda purificar la orcina valiéndose de su propiedad de ser soluble en la bencina, cosa que no acontece con la eritrita y á la materia colorante que suele acompañarla; luego que la orcina se ha disuelto en la bencina, agítase el líquido con agua, que se la quita al primer disolvente, y por evaporación cristaliza el cuerpo en que nos ocupamos perfectamente puro.

La síntesis de la orcina es un hecho conseguido empleando diversos procedimientos: es el primero el de Vogt y Henninger, fundado en tratar los clorotoluenosulfatos y los bromotolueno sulfatos por la potasa fundida, y siguen luego diferentes métodos de Neville y Whinther, consistentes en partir de los compuestos disustituídos del tolueno pertenecientes á la metaserie. Todas las síntesis, y en especial las realizadas á temperaturas no muy elevadas, sin fundir en presencia de la potasa, dieron como resultado práctico, confirmando otros experimentos realizados oxidando la dimetilorcina, que la orcina sea considerada, en los tiempos actuales, constituída como el *dimetadioxitolueno*.

Éteres de la orcina. – Conócense varios, de los cuales importa citar: un ácido sulfoconjugado, capaz de formar sales que cristalizan muy bien; la *orcina monacética*, que es un líquido cuyo punto de ebullición se fija á la temperatura de 286º; la *orcina diacética* de Luynes, cuerpo sólido, cristalizado en finas agujas, y tan sensible á la acción del calor que se funde á 25º; la *orcina dibutírica*, que es un líquido incoloro; la *orcina dibenzoica*, sólida, cristalizada en agujas y fusible á la temperatura de 40°; y la *orcina esteárica*, descubierta por Berthelot, y que es una masa con el aspecto de la cera. Menos la última, obtiénense todas actuando los cloruros de radicales, tales como el de acetilo, el de benzoilo y el de butirilo, sobre la orcina; la última resulta de la reacción entre el ácido esteárico y la orcina á la temperatura de 250º, y el producto se lava con agua hirviendo y luego se disuelve en éter.

Para obtener los éteres mixtos de la orcina aprovéchanse otras reacciones que pueden darlos en circunstancias determinadas; así, por ejemplo, actuando una molécula de ioduro de metilo ó de ioduro de etilo sobre la orcina, se engendran sus derivados monoalcohólicos denominados: *metilorcina*, de la forma $C_7H_7(CH_3)O_2$; *etilorcina*

$$(C_7H_7 \; C_2H_5)O_2,$$

líquido de consistencia siruposa; y de la propia suerte es dable conseguir la *amilorcina*

$$C_7H_7(C_5H_{11})O_2,$$

que es un cuerpo sólido cristalizado en brillantes agujas. Operando con una molécula de orcina y dos de los correspondientes ioduros, en presencia de la potasa, origínanse la *dietilorcina*

$$C_7H_6(C_2H_5)_2O_2,$$

que es un líquido siruposo, y la *diamilorcina*, también líquida, de la consistencia del jarabe, que puede ser destilada, sin alterarse lo más mínimo, á la temperatura comprendida entre 240 y 250°. Si el ioduro estuviese en gran exceso y le acompaña la potasa resultan éteres como la *trimetilorcina* $C_7H_5(CH_3)_3O_2$, líquido que puede destilar sin descomponerse á los 350º de temperatura.

Orcina ptaleína. – Es un homólogo de la fluoresceína, y resulta de la acción del anhidrido ptálico sobre la orcina: cristaliza de sus disoluciones en la acetona, y vésele en agujas incoloras, siendo además soluble en el alcohol y el ácido acético hirviendo; en cambio no se disuelve ni en el agua, ni en el éter, ni en la bencina; su fórmula es

$$\begin{array}{l} C_6H_4 - C \left\langle \begin{array}{l} C_7H_5.OH \\ C_7H_5.OH \end{array} \right\rangle O, \\ \;\;| \qquad\quad\;\; | \\ CO \; - \; O \end{array}$$

y tiene la propiedad de combinarse con los ácidos y con los álcalis, dando líquidos rojos; la disolución de orceína ptaleína en la sosa, calentada con zinc en polvo, da, por reducción la correspondiente *orcina ptaleína;* por medio del anhidrido acético hirviendo puede conseguirse un éter diacético, sólido, cristalizado en agujas incoloras y transparentes, que se funden á la temperatura de unos 250°.

Aparte de los éteres antes citados, pueden originarse otros compuestos [illegible] interesantes en la acción de [illegible] sobre la orcina: son todos ellos materias colorantes. Calentando el [illegible] con una mezcla de ácido fórmico y cloruro de zinc, resulta formada la [illegible]

[illegible]

Este cuerpo cristaliza de sus disoluciones acéticas en agujas que tienen color rojo bastante obscuro. Sustituyendo el ácido fórmico por el acético pueden efectuarse dos reacciones distintas: de la primera resulta la *orcacetcína* en forma de polvo amorfo, de color amarillo, soluble en la potasa, de cuya disolución no la precipita el ácido clorhídrico y tiene por fórmula $C_{18}H_{16}O_4$, y en la segunda, llevada á cabo en presencia del oxicloruro de fósforo, que actúa como deshidratante, fórmase la *[illegible]*, que es un isómero de la orcina monacética; cristaliza en sedosas é insolubles agujas, siendo algo soluble en el agua, mucho en el alcohol y en el éter, y también son disolventes suyos la bencina y las disoluciones acuosas de potasa y de amoníaco.

Salicilorcina. – Prodúcese mediante la acción combinada del cloruro de zinc y el ácido salicílico sobre la orcina, y el resultado es un cuerpo llamado así, y que sólo se origina momentáneamente, puesto que muy luego pierde agua, transformándose en el éter salicilúrico $C_{14}H_{10}O_3$.

Derivados de la orcina por sustitución. – La *triclororcina* es el primero de ellos: cristaliza en sedosas y finas agujas, disuélvese en el agua caliente y en el alcohol, funde á 160°, y tiene por fórmula $CH_3 - C_6Cl_3(OH)_2$. Su reacción característica consiste en que, oxidado este cuerpo por medio del ferricianuro de potasio en disolución alcalina, transfórmase en *diclorotoluoxiquinona*, que es un cuerpo cristalino, de color amarillo obscuro, capaz de combinarse con la bencina, formando una sal susceptible de cristalizar. La triclororcina resulta de la acción directa del cloro seco sobre la orcina. Constituye la *pentaclororcina* un cuerpo sólido, cristalizado en voluminosos prismas incoloros, que el agua hirviendo descompone, y que se funden á la temperatura de 128°,5; su fórmula es $C_7H_3Cl_5O_2$, y entre sus cualidades químicas se señala la facultad de combinarse con el hipoclorito de calcio para dar una substancia incolora, cristalizada en prismas, soluble en la bencina, fusible á más de 145°, y que el amoníaco desdobla en cloroformo y tricloroamidofenol. Para obtener la pentaclororcina se trata la orcina por hidrato de cloro cristalizado, ó también se produce, mezclada con algo del compuesto anterior, formado al mismo tiempo, cuando la propia orcina es sometida al tratamiento combinado del clorato de potasio y el ácido clorhídrico mezclados en frío.

Bromorcinas. – El primer derivado bromado es la *monobromorcina* de la forma $C_7H_7BrO_2$, que cristaliza anhidra en duros prismas romboidales de color amarillo; disuélvese apenas en el agua fría, siendo bastante soluble en el mismo líquido hirviendo; fúndese á la temperatura de 135° y en seguida se volatiliza. Prepárase la monobromorcina haciendo actuar muy poco á poco el agua de bromo sobre la orcina en disolución muy diluída, y deteniéndose en cuanto se nota que hay precipitado. La *tribromorcina*, segundo derivado bromado de la orcina, tiene por fórmula

$$C_7H_5Br_3O_2,$$

cristaliza en agujas sedosas, funde á cosa de 100°, y prepárase reaccionando el bromo con la orcina; desprendése ácido bromhídrico, y el producto conviértese en una masa cristalina. En cuanto á la *pentabromorcina*, hállase constituída como indica la fórmula $C_7H_3Br_5O_2$; forma cristales transparentes, funde á la temperatura de 126º, y resulta formada al tratar la orcina por un exceso de bromo en presencia del agua; el producto se cristaliza disolviéndolo antes en sulfuro de carbono frío.

Iodorcinas. – Son conocidas dos, llamadas *monoiodorcina* $C_7H_7IO_2$, y *triiodorcina* $C_7H_5I_3O_2$, y no pueden originarse en manera alguna cuando actúa el iodo puro sobre la orcina, porque si bien las disoluciones acuosas de esta substancia disuelven muy bien el iodo, no se unen á él; puede la orcina apoderarse asimismo del iodo disuelto en el sulfuro de carbono, pero en ningun caso se forma ácido iodhídrico, conforme se formaba y desprendía el bromhídrico en el caso del

bromo ha un momento citado y evaporando las disoluciones iodurados de orcina fuera del contacto del aire; aquélla recógese sin la menor alteración, y el iodo se sublima, con lo cual se evidencia el hecho de que las iodorcinas no pueden ser formadas en tan sencillas reacciones de sustitución como los anteriores compuestos clorados y bromados, que á la continua se consiguen, por el camino más directo y expeditivo, empleando los cuerpos puros y por vía directa.

Dinitrosorcina. – Preséntase sólida, en forma de polvo de color amarillo bastante claro; es casi insoluble en el agua, el alcohol, el éter y la bencina; tiene por disolventes los ácidos sulfúrico y acético. La dinitrosorcina puede cristalizar algunas veces, y retiene entonces una molécula de agua; su fórmula es $C_6H(CH_3)(NO)_2(OH)_2$, y se prepara, bien tratando la orcina por los cristales de las cámaras de plomo, bien empleando un ácido sulfúrico que contenga 15 por 100 de ácido nitroso. Constituye el cuerpo que nos ocupa, mediante su combinación con los metales, verdaderas sales cristalinas, de color verdoso, y que se caracterizan porque, siendo solubles en el agua, apenas se disuelven en el alcohol ordinario.

Nitrorcinas. – Conócense la orcina mononitrada con dos variedades: la dinitrada y la trinitrada. A la primera corresponde la fórmula atómica $C_7H_7(NO_2)O_2$, y la modificación α cristaliza en largas agujas de color rojo anaranjado; disuélvese en el alcohol y en el éter, y fúndese á la temperatura de 120°, mientras que el isómero β preséntase en agujas cortas, es de color amarillo de limón, funde á 115°, y se disuelve, como la anterior, en el alcohol y en el éter, forma una sal de bario que se ve en cristales granujientos de color rojo aurora, y un exceso de bromo conviértela en *nitrodibromorcina.* Ambas mononitrorcinas proceden de la acción del ácido nítrico, cargado de vapores nitrosos, sobre las disoluciones etéreas de orcina; recogido el derivado azoico que se forma y expulsado el éter, se somete el residuo á la destilación en una corriente de vapor de agua, que arrastra consigo el isómero α: en la vasija queda la mononitrorcina β, que cristaliza evaporando el líquido acuoso, después de filtrado y separadas las materias resinosas que siempre lo acompañan y lo impurifican muchísimo.

La *dinitrorcina* preséntase en cristales tabulares pertenecientes al sistema rómbico, apenas se disuelve en el agua, tiene por disolventes el alcohol y el éter, y fúndese á la temperatura de unos 160°; tiene por fórmula $C_7H_6(NO_2)_2O_2$, y para obtenerla se acude á la acción del ácido nítrico sobre la dinitrosorcina más arriba descrita; terminada la reacción se trata la masa por agua, y los primeros cristales tornan á disolverlos hasta que, mediante repetidas cristalizaciones, lógrase obtener el cuerpo puro. Es éste susceptible de formar bien definidas sales, de las que las alcalinas son incristalizables ó poco menos, y poseen color anaranjado, al igual de la de bario, que cristaliza en brillantes agujas.

En cuanto á la *trinitrorcina*, cristaliza en largas agujas de color amarillo; tiene por disolvente el cloroformo, y se funde á la temperatura de 162°, y calentada algo más puede detonar, aunque sin mucho ruido; su composición aparece representada en la fórmula $C_7H_5(NO_2)_3O_2$, y tiene por caracteres químicos el que el cloruro de cal conviértela en cloropicrina, y es además un ácido enérgico, que sólo se distingue del pícrico por la mayor solubilidad de sus sales: da un éter dietílico soluble en el alcohol, cristalizable en agujas de color amarillo, y que se funde antes de los 70°; aparte de esto, la amalgama de sodio reduce la trinitrorcina convirtiéndola en triamidorcina. Para obtener el cuerpo que nos ocupa se trata la orcina primero por ácido nítrico y luego por ácido sulfúrico, cuidando mucho de enfriar la mezcla: terminada que sea la reacción, trátase su producto por agua fría que precipita la trinitorcina, y luego de recogida se purifica, sometiéndola á una ó dos cristalizaciones, empleando el agua hirviendo como disolvente.

Isómeros de la orcina. – Conócense ahora hasta cinco, que son verdaderos fenoles diatómicos, á saber: dos *isorcinas*, poco estudiadas y mal conocidas; la *hidrotoluiquinona*, la *leutorcina*, también llamada *crosorcina*, y la *bromopirocatequina*, siendo las dos últimas substancias las más conocidas y aquellas que brevemente aquí se describen. Es la leutorcina cuerpo sólido incoloro, capaz de cristalizar en agujas bastante finas, que se agrupan formando acaso bolas; se disuelve muy bien en el agua, el alcohol y el éter, y es apenas soluble en el cloroformo, la bencina y el petróleo; fúndese á la temperatura comprendida entre 104 y 105°, y una vez líquida hierve á los 270; á su estructura corresponde la fórmula

$$C_6H_3(CH_3)_{(1)}(OH)_{(2)}(OH)_{(4)},$$

y tiene por características químicas originar, por medio del bromo, un derivado que tiene grandes analogías con la eosina, y que la fluorescencia verde intensa de su derivado, nombrado *lutorcinaftalina*, la aproxima á la bromorcina. Para obtener la lutorcina se toma, como punto de partida, el nitrotolueno ordinario. Por lo que á la *bromopirocatequina* atañe, diremos que se encuentra en la creosota, y constituye un líquido incristalizable tan análogo á la pirocatequina que presenta los mismos caracteres con el cloruro férrico; hállase constituída conforme se expresa en la fórmula siguiente, que da idea de su isomería,

$$C_6H_3(CH_3)_{(1)}(OH)_{(3)}(OH)_{(4)},$$

y es notable porque su éter monoetílico es el *creosol* ó *geriasol* de la creosota del comercio y de la brea vegetal, en el cual se encuentra asimismo el éter metílico, llamado también *metilcreosol*, que hierve á 215°.

Betorcina ú orcina β. – Es un homólogo de la orcina, y correspóndele la fórmula $C_8H_{10}O_2$; preséntase en estado sólido y constituye un cuerpo incoloro, por lo general cristalizado en prismas voluminosos bien definidos, los cuales pertenecen al sistema cuadrático; posee la betorcina, también llamada *betorcinol*, sabor azucarado muy ligero y poco perceptible; apenas se disuelve en el agua estando fría, y es fácilmente soluble en el mismo líquido hirviendo, así como también, ó acaso mejor, en el alcohol ordinario y en el éter; á la temperatura de unos 163° se funde, y calentando algo más es susceptible de sublimarse sin alteración. Entre sus reacciones es notable el color rojo que presenta con el amoníaco, mucho más pronto aún que la misma orcina pura. Obtiénese la betorcina partiendo del liquen denominado *Usneabarbata;* macérase en agua por dieciséis horas, y luego añádese como la vigésima parte de cal apagada, y al cabo de una hora sepárase el liquen para volverlo á macerar, repitiendo por tres veces el tratamiento, y los líquidos resultantes, de reacción alcalina, fíltranse en seguida y precipítanse, lo más pronto que sea posible, por medio del ácido clorhídrico; el precipitado se hierve con agua, después de lavado, añadiendo un poco de cal y sosteniendo la ebullición tres ó cuatro horas. De esta manera el ácido úsnico queda transformado en usnato básico insoluble, y el ácido barbitúrico se desdobla en ácido carbónico y betorcina; fíltrase el líquido y se disuelve en la precisa cantidad de ácido clorhídrico necesario para neutralizarlo; se acidula luego y procédese á separarlo, para lo cual sepárase primero una masa que tiene el aspecto de alquitrán, y luego ya se consigue la betorcina, la cual ha de purificarse por cristalizaciones, empleando como disolventes suyos el agua, ó mejor la bencina.

Conócense varios derivados del homólogo de la orcina que describimos; y así, con el agua de cloro produce la *tetraclorobetorcina*, que se funde á la temperatura de 109°, y de la cual, por reducción, empleando el ácido iodhídrico, se pasa á la *diclorobetorcina;* con el bromo pueden obtenerse dos derivados análogos, procediendo de la propia suerte, y el segundo sólo se funde á los 155°. Tratando la betorcina por los cristales de las cámaras de plomo se logra obtener el derivado correspondiente, que es la *nitrosobetorcina*, cuerpo sólido, que se presenta, por lo general, muy bien cristalizado y afecta la forma de prismas dotados de vivo y hermoso color rojo.

ORCINALDEHIDANILIDA (de *orcina*, *aldehido* y *anilida*): f. *Quím.* Derivado de la orcinaldehido, que se origina y prepara siempre que una disolución de este cuerpo en el alcohol absoluto es tratada por la anilina pura y empleada con un poco exceso. Resulta de esta suerte un cuerpo especial, que se clasifica en el grupo de las anilidas, á la composición de cuyo cuerpo responde muy bien la fórmula

$$C_6H_2(CH_3)(OH)_2CH(NC_6H_5).$$

Preséntase la orcinaldebidanilida en forma sólida, cristalizada en voluminosos prismas de color amarillo puro; disuélvese muy poco en el agua, tiene por disolventes el alcohol, el éter y el cloroformo, se funde á la temperatura comprendida entre 125 y 126°, y no tiene más característica química sino que, á la temperatura de la ebullición, los ácidos diluídos la atacan y desdoblan en sus generadores, dando, por consiguiente, orcinaldehida y anilina, que pueden recogerse por separado.

De la propia suerte que la anilina únese al aldehido de la orcina, puede ésta combinarse con el anhidrido acético, resultando de aquí un nuevo compuesto de la forma

$$CH_3-C_6H_2\left\langle\begin{array}{l} CO_2H_3O \\ -O-\text{————} \\ CH=CH-CO \end{array}\right\rangle$$

que es el cuerpo denominado *bromoacetoxicumarina.* Vese siempre sólido, cristalizado en agujas que se agrupan formando haces; disuélvese poquísimo en el agua, y, añadida potasa á sus disoluciones amoniacales, adquieren éstas magnífica fluorescencia azul, cuyo carácter comparte con la antoxicumarina derivada del aldehido meconílico; los mejores disolventes de la que ahora nos ocupa son el alcohol y el éter; su punto de ebullición se fija á la temperatura de 126°.

Para obtener la bromoacetoxicumarida es siempre punto de partida la orcinaldehido, cuyo cuerpo se somete á la ebullición por cinco horas con un poco de acetato de sodio y cinco veces su peso de anhidrido acético; cuando la reacción ha terminado añádese agua fría en cantidad bastante, y al cabo de cierto tiempo la substancia que describimos se precipita, primero en forma de espeso aceite que no tarda en solidificarse, y sólo resta purificarla mediante la cristalización en cualquiera de los vehículos que la disuelven.

ORCINALDEHIDO (de *orcina* y *aldehido):* m. *Quím.* Uno de los productos formados en la acción del cloroformo sobre la orcina disuelta en un álcali. Cuerpo sólido, de ordinario cristalizado en agujas incoloras, las cuales agrúpanse unas veces formando haces y otras en estrellas bien definidas, no se disuelve casi nada en el agua fría, y es soluble en el alcohol, el éter, el cloroformo y demás disolventes neutros, así como también lo es en el agua hirviendo; fúndese á la temperatura comprendida entre 177 y 178°, y vuélvese sólido y se concreta en cuanto el termómetro desciende á los 168. El aldehido de la orcina tiene por fórmula $C_6H_2(CH_3)(OH)_2CHO$, ó, lo que es igual, $C_8H_8O_3$, y conócense de él las siguientes propiedades químicas: sus cristales duros y prismáticos, que recién obtenidos son blancos, pónense amarillos en contacto de la luz difusa con bastante rapidez; disuelta en el agua y tratada esta disolución por otra de cloruro férrico, el líquido resulta de color pardo bastante obscuro; participa de la misma condición de los aldehidos aromáticos, en cuanto puede unirse á la anilina y al anhidrido acético, pero en cambio, y esto parece oponerse á dar al cuerpo que nos ocupa la función aldehídica, no se une ni combina, en manera alguna, con los bisulfitos alcalinos.

Para obtener el aldehido de la orcina empléase siempre el método que aquí se pone, advirtiendo que es buena práctica operar con pequeñas cantidades de las substancias que han de reaccionar, y que los líquidos estén bastante diluídos, sin cuyas circunstancias no hay seguridad en el éxito de las operaciones. El punto de partida es la orcina pura, de cuyo cuerpo se emplean cinco partes (ordinariamente 5 gramos); mézclanse con 40 ó 50 partes de potasa, y todo se disuelve en cosa de 250 gramos de agua caliente, empleando un aparato de reflujo, que se compone de un matraz en el cual la disolución se lleva á cabo, unido á un refrigerante ascendente; una vez la disolución terminada, se añaden, poco á poco, y con precaución, de 20 á 24 partes de cloroformo, y á seguida caliéntase la mezcla hasta tanto que el cloroformo haya sido casi en su totalidad descompuesto. Entretanto el líquido va adquiriendo color, y termina por adquirirlo rojo muy pronunciado y con magnífica fluorescencia verde, en lo cual conócese que es llegado el momento de acidularlo y destilarlo en una corriente de vapor de agua. Pasa primero la variedad α del orcinodialdehido, cuerpo insoluble en el agua y cristalizado en agujas pequeñí-

simas, y en el recipiente queda por residuo una resina obscura y un líquido que de ella ha de separarse, y el cual deposita, al enfriarse, una suerte de polvo con apariencia cristalina, al que acompañan copos de color anaranjado característico. Todo ello, líquido y precipitado, agítase con éter durante algún tiempo, y así lógrase la disolución de muchos cuerpos. A su vez la disolución etérea, que no se consigue sino después de repetidos tratamientos, se trata por el bisulfito de sodio, cuerpo que se apodera en seguida de la β-orcinaldehido, quedando en el líquido, que es muy colorido, la orcina y su aldehido; la mezcla de estas dos substancias se disuelve en una lejía de sosa cáustica, y luego de haber acidulado por ácido clorhídrico, y pasado algún tiempo, fórmase una materia que es de color amarillo y se distingue por su insolubilidad en la bencina, cuyo líquido separa la orcina y su aldehido. Eliminada por este medio la substancia colorante, procédese á hacer lo propio con la bencina que se ha empleado, y el residuo, enteramente formado de orcina y orcinaldehido, se trata por agua, en cuyo líquido es la primera mucho más soluble. Con todo no resulta puro el aldehido de la orcina que examinamos, y se ha menester disolverlo de nuevo, unas veces en agua hirviendo y otras en cualquiera de sus otros disolventes neutros, para que resulte bien incolora, cristalizada en agujas prismáticas bastante duras, resistentes, agrupadas conforme queda dicho, y con todos los caracteres y propiedades que aquí se han enumerado.

ORCO: m. ORCA.

> Ya el ORCO oprime las aguas,
> Ya el pez espada las sorbe,
> Ya finalmente se mueven
> Cuantos su elemento esconde.
>
> LOPE DE VEGA.

– ORCO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia coccinélidos, tribu quilocorinos. Cabeza ancha, incluída en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; epistoma escotado en su centro; mandíbulas puntiagudas; último artejo de los palpos maxilares securiforme; ojos bastante grandes, ligeramente convexos; antenas cortas, delgadas, de ocho artejos aparentes; protórax transversal, convexo, más estrecho que los élitros, con el borde anterior escotado y los laterales redondeados; escudete pequeño, triangular: élitros brevemente ovales, convexos, con un borde lateral más ó menos aparente; prosternón estrecho, corto, frecuentemente con fosetas en los bordes laterales; mesosternón poco sinuado; abdomen formado por debajo de cinco arcos, el último tan largo como los dos anteriores reunidos, rara vez de seis, y entonces los dos últimos de la misma longitud; patas cortas y robustas; fémures engrosados; tibias surcadas por fuera; sin prolongación dentiforme; tarsos apendiculados.

Este género *(Orcus)* comprende 13 especies: una de Java, otra de China, seis de Nueva Holanda y las restantes de la América meridional y de Méjico.

ORCO (del lat. *orcus*): m. poét. INFIERNO; lugar adonde creían los paganos que iban las almas, después de la muerte.

> Que aunque hora Carneades del ORCO botase
> Y los académicos muriendo á montones,
> No harían á fuerza de puras razones,
> Que la fe católica vencida quedase.
>
> GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

– ORCO: *Mit.* Dios de la Muerte en la Mitología romana. Orco era uno de los nombres que emplearon los poetas romanos como sinónimo de Plutón ó Hades. De todos los dioses relacionados con la idea de la muerte Orco fué el más popular, según nos lo demuestran las leyendas y los poetas, donde su nombre es más frecuente que el de Dis-Pater. Su nombre primitivo fué Uragus. La famosa puerta de la muerte, en que creían los griegos, se ve frecuentemente citada por los escritores romanos, pero también es frecuente la imagen de un tesoro de Orco y la representación de este dios como un segador haciendo su recolección, representación que relaciona á Orco con los dioses agrarios, entre los cuales pudiera ser el más antiguo, según observa Preller. En cuanto á las imágenes de Orco, todas responden á la idea de la muerte de un modo más ó menos imponente: unas veces aparece como un guerrero armado que da al moribundo el golpe de gracia; otras veces va silenciosamente tocando en todas las puertas, ó, á manera de demonio nocturno, vuela por los aires con sus negras alas; otras veces, por el contrario, da á todo el mundo el reposo deseado é introduce á los hombres en el imperio del silencio. En una palabra, Orco, dice Preller, estaba mirado como el dios activo de la Muerte, como el príncipe del mundo subterráneo, y, por consiguiente, como el esposo de Proserpina, cuyo nombre aparece asociado al suyo en las inscripciones funerarias.

– ORCO: *Geog.* Río torrencial del Piamonte, Italia; baja del glaciar de Galisia, forma el lago de Rosset, corre al E. y S.E. por Locana y Rivarolo, y desagua en la izq. del Pó cerca de Chivasso; 75 kms. de curso.

ORCOCOCHA: *Geog.* Laguna del Perú en la prov. de Castrovirreina, al O. de la cadena principal de la cordillera; sus aguas van á la laguna de Chococlocha, y el agua de estas lagunas forma un río que puede considerarse como el origen del Pampas. ‖ Laguna del Perú, inmediata al Tambo de Pati, dep. y prov. de Arequipa; se comunica con otra laguna llamada Chinacocha; en su mayor long. tiene 756 m. y en su mayor ancho 380, siendo su perímetro de 2108.

ORCOMENES: *Geog. ant.* C. de la Arcadia, sit. al E. y algo al N. de Mantinea y Tegea; existía ya en tiempos de Homero, que la dió el epíteto de *rica en ganados.* En la guerra del Peloponeso fué tomada por los atenienses. Después de la batalla de Leuctres se separó de la Liga arcadia por odio á Mantinea; en las guerras entre los etolios y los aqueos se puso de parte de los primeros, y fué tomada por Cleomenes y después por Antígono. Entró luego en la Liga aquea. Se arruinó á consecuencia de las guerras que desolaron la Arcadia en los últimos tiempos de la independencia de Grecia. No tardó en reedificarse, y la nueva c. adquirió renombre por sus magníficos templos de Neptuno y de Venus. Hoy ocupa sus ruinas la aldea de Kalpaki. Su territorio comprendía, además de Orcomenes, dos pequeñas c.: Amilos y Elimia. ‖ C. de Beocia, llamada Orcomenes Minia porque fué fundada por los minios; en principio estuvo construída en la llanura que después cubrió el lago Copais; una inundación obligó á los habits. á establecerse en el monte Acontión, cerca de la desembocadura del Cefiso en el lago. Fué cap. del Imperio minio, que comprendía toda la parte N.O. de la Beocia, Queronea, Haliarte, Labadea y Coronea, hasta las fronteras de Tebas; después de la ruina de Troya, Orcomenes fué tomada por los beocios, y formó desde entonces parte de su liga. Volvió á separarse en 367; los tebanos se apoderaron de ella y mataron ó redujeron á la esclavitud á todos sus habits. Restablecida por Atenas con objeto de debilitar á los tebanos, éstos la destruyeron de nuevo, y fué reconstruída por tercera vez en 338 por Filipo III; pero no pudo alcanzar su antiguo esplendor, y en tiempo de Estrabón estaba casi desierta. Todavía se encuentran cerca de la aldea de Escripu importantes ruinas de su acrópolis, ruinas bastante parecidas á las de Micenas, características de los templos más antiguos de Grecia. Cerca de Orcomenes Sila batió á Arquelao, general de Antioco *el Grande*, en 87. En esta c. se hallaban el sepulcro de Hesiodo, la fuente Eidalisa consagrada á Venus, y el oráculo de Tirerias.

Moneda de Orcomenes

ORCONDÓNAGA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Rigoitia, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 3 edifs.

ORCOPAMPA: *Geog.* Distrito de la prov. de Castilla, dep. de Arequipa, Perú; 1348 habitantes. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Castilla, departamento de Arequipa, Perú; 326 habits.

ORCOTUNA: *Geog.* Dist. de la prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú; 4475 habits. ‖ Pueblo capital de dist., prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú; 3132 habits.

ORCOYEN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Olza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 27 edifs.

ORCHETA: *Geog.* V. con ayunt., p. j., de Villajoyosa, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 815 habits. Sit. á la der. del río Sella, [illegible] la población de este nombre. Terreno [illegible], con pequeños barrancos [illegible], cereales, vino, aceite, almendra y algarroba, [illegible] canteras de yeso. Se han denunciado minas de plomo, hierro y cobre. Antiguo [illegible] de la Orden de Santiago.

ORCHIES: *Geog.* Cantón del dist. de Douai, dep. del Norte, Francia; 9 [illegible] y [illegible] habits.

ORCHILLA (de *Orchilla*, n. pr.): f. *Farm.* Materia colorante obtenida de los líquenes del género *Rocella* que se denominan orchillas de [illegible], ó de otros de los géneros *Lecanora, Umbilicaria, Pertusaria, Evernia* y otros, á los cuales [illegible] el nombre de orchillas de tierra.

Para obtener estas materias colorantes se maceran los líquenes contenidos con una cantidad de orina igual á su peso, y después de muchos días de contacto se agregan un 5 por 100 de cal apagada y una corta cantidad de ácido arsenioso y de alumbre.

Las especies que generalmente se emplean en la preparación de la orchilla de mar son: la *Rocella tinctoria* D. C., en la orchilla de Canarias y Cabo Verde; la *R. fuciformis* Achar, en la de Madera y Madagascar; la *R. phycopsis*, en la de Mogador; la *R. Montagnei* Bell., en la de la isla de la Reunión; y la *R. flaccida* Bory Saint-Vicente, en la de Chile y Valparaíso.

En las orchillas de tierra se emplean: la *Variolaria corallina* Ach., en la de los Pirineos; la *V. dealbata* D. C., en la orchilla blanca de los Pirineos y Cataluña; la *V. orcina* Ach., en la de Auvernia; la *Lecanora tartarea* Ach., en la de Suecia; y la *Umbilicaria pustullata* D. C., en la de Noruega. Entran también en la preparación de las orchillas de tierra la *Urceolaria Villarsii*, la *Evernia circinatum*, la *Usnea plicata* y otras, pero parece que estas especies producen la materia colorante en menor cantidad que las anteriores.

– ORCHILLA: *Geog.* Punta ó cabo en la costa O. de la isla de Hierro, Canarias. A ella corresponde el meridiano llamado de Hierro. V. HIERRO.

– ORCHILLA: *Geog.* Isla del Territorio Colón, Venezuela; está situada en el meridiano de Cabo Codera, distante de él 69 millas, y otras tantas al N.N.O. de la Tortuga y 84 al N.N.E. de la Guáira. Esta isla presenta la configuración de una media luna y está inmediata á otras islas é islotes separados entre sí por estrechos canales, cuyo paso es muy peligroso. El mar es muy profundo en su costa S.O., la cual parece tajada como una pared. Cerca del extremo occidental hay una playa de arena limpia, frente á la cual se puede fondear al abrigo de las brisas. Esta isla es baja, á excepción de los cabos al E. y O., que son muy altos, y en los cuales abundan el arbolado, los pastos, y sobre todo la hierba *orchila*, utilísima para la fabricación de cristales. Lo demás de la isla es árido y ofrece poca vegetación; es escasa de agua potable, y los únicos animales que se hallan en ella con cabras monteses y lagartos. En ella hay una factoría establecida por los norte-americanos contratistas del *guano*, en que abunda su suelo.

ORD (EDUARDO OTÓN CRESAP): *Biog.* General norteamericano. N. en el condado de Allegany en 1822. M. en Havannah á 22 de julio de 1883. Discípulo de la Escuela Militar de West-Point, salió de ella en 1835 con el grado de subteniente de infantería, y tomó parte, como capitán, en 1850, en dos campañas contra los indígenas del Oregon. Cuando comenzó en 1861 la terrible guerra de Secesión, Ord, que se hallaba desempeñando una misión en California, se pronunció en favor de la causa defendida por los Estados del Norte, y fué nombrado por el presidente Lincoln comandante de una brigada de voluntarios pensilvanios. Distinguióse por su bravura en la batalla de Drainsville (Virginia) en 20 de diciembre del mismo año; recibió poco después el grado de Mayor general; figuró sucesivamente en el sitio de Corinto, en las batallas de In-ka y del río Hatchie (septiembre á octubre de 1862), en la que fué gravemente herido; contribuyó á la toma de Wicksburgo, y consiguió, por su energía y serenidad, salvar los restos del ejército de Banks, completamente batido durante la campaña de Tejas. Nombrado, en julio de 1864, comandante en jefe del decimoctavo

cuerpo de ejército, libró el combate de Chaspin's Farm, en el que recibió una herida que le obligó á abandonar el ejército; luego sucedió (enero de 1865) á Butler como comandante militar de la Virginia, y contribuyó activamente á la toma de Richmond (abril de 1865), que puso fin á la guerra civil. Poco después, este hábil é intrépido general dejó el mando al general Halleck.

ORDAL: *Geog.* Lugar del ayunt. de Subirats, p. j. de Villafranca del Panadés, prov. de Barcelona; 728 habits.

ORDALÍAS: f. pl. Pruebas vulgares de la edad media llamadas juicios de Dios.

ORDAS: *Geog.* Antiguo concejo en la prov. y part. de León, compuesto de los pueblos de Adrados, Callejo, Santa María, Santibáñez y Villarrodrigo. Nombraba juez ordinario el conde de Luna.

ORDÁS: *Geog.* V. Santa María de Ordás.

– Ordás (Diego de): *Biog.* Conquistador español. N. en Castroverde de Campos (Zamora). M. en 1532. En 1511, cuando el almirante Colón designó al capitán Diego Velázquez para poblar la isla de Cuba, y se alistaron voluntariamente á las órdenes del segundo 300 castellanos deseosos de medrar en aquella tierra, Diego de Ordás, simple hidalgo, iba entre ellos, y pronto se señaló en el descubrimiento, granjeándose el aprecio del caudillo y el título de capitán, con el mando de una carabela. Determinada la salida de Hernán Cortés á Nueva España, Velázquez eligió á Ordás como hombre de su confianza para ir con un buque, y fué Ordás, en efecto, de los que, obrando lealmente, se opusieron á los proyectos de emancipación del que había de conquistar el Imperio mejicano; mas la astucia y buena estrella de éste domeñaron cuantos obstáculos embarazaban su carrera, y empezando por prender á Ordás y á los otros capitanes partidarios de Velázquez tan pronto como pusieron el pie en las tierras de Moctezuma, supo después atraérselos y allegarlos á su persona é intereses. Adelantaban los expedicionarios hacia el interior, cuando la vista del ejército reunido por los tlascaltecas les llenó de asombro; parecía innumerable la masa de los guerreros que cerraban el paso á los temerarios invasores, con intento de sacrificarlos y comerlos. Ofrecióse Diego de Ordás á ganar con 60 castellanos un paso muy estrecho y peligroso por donde necesariamente habían de entrar; y aunque los indios eran infinitos, y la lluvia de flechas tan espesa que era menester gran ánimo para arrostrarla, muy cerrados unos con otros, levantando las rodelas y escudándose con ellas, aquellos hombres escogidos salvaron el barranco con acción muy señalada; dieron lugar á que pasaran los caballos del diestro, y se alcanzó la victoria inesperada, entrando en Tlascala. A 8 leguas de la ciudad está el volcán de Popocatepec, cuya cumbre arrojaba grandes llamas. Tomó gana Diego de Ordás de ver aquella maravilla, cosa nueva para los castellanos; y como los indios dijeran que nunca pies humanos habían hollado aquella cumbre, Hernán Cortés, para dar á entender que lo que ellos estimaban dificultoso era sencillo á los castellanos, se holgó de que Ordás hiciese la jornada acompañado de algunos soldados y guiado por indios, que se quedaron á cierto trecho. Llegaron á oir temeroso ruido y temblor de tierra, y ya alcanzaban las llamaradas y piedras que el volcán lanzaba, con mucha ceniza que impedía el camino, y porque estas cosas atribulaban á algunos de los soldados y el cansancio de la subida era grande, se quisieron volver; pero diciéndoles Diego de Ordás ser cosa vergonzosa no acabar lo que habían comenzado, aunque fuese con la muerte, se metieron animosamente por la ceniza, y, llegando á lo más alto, en medio del espeso humo miraron un rato la boca, que les pareció redonda, de más de cuarto de legua de circuito, con una profunda concavidad, y que dentro hervía el fuego como horno de vidrio. Desde aquella altura descubrieron la gran ciudad de Méjico puesta en la laguna, y otros muchos pueblos de la comarca, y no pudiéndose detener por el calor se volvieron por los mismos pasos, por no perder el camino. Espantados los indios, les besaban la ropa, porque creían que era la boca del infierno. Fué después Ordás á reconocer la costa del Norte, siendo de los capitanes que más hacían por la empresa; recibió á sus órdenes los descontentos del partido de Velázquez que había llevado de Cuba Pánfilo Narváez; protegió con 300 hombres la retirada de Méjico después de la muerte de Motezuma, distinguiéndose cada día en aquella lucha homérica, cuya inconcebible magnitud se midió en la batalla de Otumba, contándose por cientos de miles los que combatían á un puñado de españoles. Tomada la ofensiva después, asaltada la ciudad con tanto valor defendida, derrocado el Imperio más grande del Nuevo Mundo, Hernán Cortés envió á Castilla á Diego de Ordás á dar cuenta al emperador de las hazañas realizadas y de la extensión del territorio y número de vasallos agregados á su dominio. Sufrió Ordás grandes penalidades en la navegación; le fueron robados en las Azores los presentes que conducía, y á duras penas llegó, solo y sin recursos, á Lisboa en el año de 1523; cumplió, sin embargo, con habilidad su misión en la corte, y Carlos I, hecha averiguación del reconocimiento del volcán de Tlascala, de haber ido á descubrir las minas y secretos de la tierra, pacificando una provincia, lo que hizo en el templo mayor de Méjico con 250 soldados, y lo que peleó en el puente de Tamba, á donde los indios le mataron algunos castellanos y á él le hicieron cuatro heridas, que de la una quedó manco de la mano derecha, le hizo merced de un oficio de regidor en la villa de Segura de la Frontera, con repartimiento, y le dió por armas, demás de las que tenía por su linaje, en el medio del escudo, al lado derecho, un rey coronado en campo colorado, que era el de Cuazacoalco, por él vencido; al derecho del dicho medio escudo, á la parte de abajo, un castillo del que salía una puente, en campo colorado; en la otra mitad del escudo una sierra nevada, en campo verde, que de lo alto de ella salían unas llamas de fuego, en señal de volcán, y encima del escudo un yelmo cerrado con su timbre. Con esto regresó Ordás á Méjico satisfecho, prestó nuevos servicios en la pacificación del país, y en nuevo viaje á España fué remunerado con la cruz de caballero de la Orden de Santiago y otras mercedes. Pidió al emperador la conquista y población de las tierras que hay desde Cabo de la Vela y Golfo de Venezuela hasta el río Marañón, siéndole concedida con títulos de Adelantado, Capitán General y Alguacil mayor, gozando de la hacienda que tenía en Nueva España, aunque estuviese ausente. A los pobladores que fueron con él se acordaron exenciones y libertades. Apercibió su armada con este despacho en Sevilla, alistando 400 hombres de guerra, entre los que iban varios paisanos suyos y gentes de la tierra de Zamora, y al comenzar el año 1531 dió la vela en dirección al río Marañón; mas no era aquella región rica y civilizada como la de Méjico; al contrario, selvas impenetrables, tierras despobladas, salvajes feroces, escasez y miseria fué el lote que tocó á su empresa, disputada además por otros españoles que alegaban derechos al territorio de su gobernación por haberle precedido. Remontando por el río Uyapari cuanto pudo sin hallar población, sino algunos caribes que vivían en los campos sin casas ni chozas, alimentándose de raíces y pescado, pasó tantos trabajos que enfermó gravemente, y tratando de dar la vuelta á España murió en la mar. El cronista de Indias Antonio Herrera dice: «Este caballero era de muy buena persona y gracia, bien hablado, valiente y de los más famosos capitanes que pasaron á Nueva España con Cortés.» Juan de Castellanos dedicó á Ordás la elegía IX de su colección.

ORDAX (Alfonso): *Biog.* Oficial de ejército, abogado y publicista español. Durante los quince últimos años ha publicado estas obras: *De la Metafísica en las Matemáticas y de las Matemáticas en la Política; La ciencia de la guerra; Del problema táctico y del método de las ciencias militares; Bases para la organización de una enseñanza fundamental; La bandera militar en la lucha económica; El Centro Militar; Cuentos de campaña; El general de mañana; La soberbia; La estrategia de Rustow y la táctica de Leval; Del carácter científico de los estudios militares; La acción de Beltaña; La toma de la sierra de la Trinidad; La unión militar, su fórmula; Vivir es prever; Insurrección y guerra de barricadas*, etc. También ha publicado numerosas traducciones de Bain, Becker, Trollope, Dickens, Belot, Greville y Gozlau.

– Ordax Avecilla (José): *Biog.* Político español. N. en Valderas (León) á 23 de febrero de 1813. M. en Madrid á 17 de julio de 1856. Siguió la carrera de Derecho, que no llegó á terminar, por haberse consagrado á la milicia para combatir contra el carlismo. Terminada la primera guerra civil, pasó á prestar servicios en la Administración, siendo nombrado oficial de la Biblioteca Nacional, y desde entonces su nombre marchó unido al de todos los acontecimientos que señalan la historia del partido liberal en España, sufriendo persecuciones y corriendo graves riesgos siempre que imperaban gobiernos reaccionarios, formando parte de la Junta revolucionaria de Madrid en 1854, y siendo elegido diputado para las Cortes Constituyentes de 1855, en las cuales se hizo notar por su oratoria. Como publicista debe citarse en este lugar la muy activa parte que tomó en la redacción de los periódicos *El Regenerador*, *El Argos* y *El Eco de Aragón*; y sus numerosos folletos, entre los cuales figuran: *El prisma de la razón aplicado á los partidos y á la guerra actual* (1838); *Salve al 1.º de septiembre* (1840); *La Razón y la Regencia* (1840); *Examen criticofilosófico de la revolución de* 1843; *La política de España* (1853).

ORDEJÓN DE ABAJO ó **SANTA MARÍA:** *Geog.* Barrio del ayunt. de Humada, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 143 habits.

– Ordejón de Arriba ó San Juan: *Geog.* Barrio del ayunt. de Humada, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 146 habits.

– Ordejón de Ordunte: *Geog.* Lugar del ayunt. del Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 53 habits.

ORDEJONES (Los): *Geog.* Ayunt. ahora titulado de Humada, y constituído por el lugar de este nombre, los de Congosto, Fuencaliente de Puerta ó Fuencalenteja, Fuenteodra y San Martín de Humada, y los barrios de Ordejón de Abajo ó Santa María y Ordejón de Arriba ó San Juan. Estos dos barrios juntos son conocidos con el nombre de lugar de los Ordejones. Pertenece este ayunt. al p. j. de Villadiego, en la prov. de Burgos. V. Humada.

ORDELLES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Cipriano de Corás, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 96 edifs.

ORDEN (del lat. *ordo*): com. Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde.

> Discurre por la hermosura y fábrica y orden de todas las cosas criadas en el cielo y en la tierra.
>
> Fr. Luis de Granada.

> La postrera para guardar las especies de lo ya pasado y ausente, con tanta orden, y tan admirable, cual podréis ver en la Anatomía.
>
> Oliva Sabuco.

> ..., amigos, advertid
> Que en la guerra es vencedor
> Más el orden que el valor,
> Más que la fuerza el ardid.
>
> Ruiz de Alarcón.

– Orden: Concierto, buena disposición de las cosas entre sí.

> Que el resplandor podrán sufrir mis ojos,
> Y el orden atender de tu milicia.
>
> B. L. de Argensola.

– Orden: Regla ó modo que se observa para hacer las cosas.

– Orden: Serie ó sucesión de las cosas.

– Orden: Sexto en número de los sacramentos de la Iglesia, instituídos por Nuestro Señor Jesucristo.

> Los sacerdotes ó presbíteros... no pueden conferir ni la Confirmación, ni el Orden.
>
> P. Juan Interián de Ayala.

> ... el quinto tomo del *Lugdunense*..., (está) destinado á los dos grandes sacramentos de orden y matrimonio, etc.
>
> Jovellanos.

– Orden: Relación ó respecto de una cosa á otra.

– Orden: Disposición de cuerdas puestas en línea, como en el arpa.

– Orden: Instituto religioso, aprobado por

el papa, cuyos individuos viven bajo las reglas establecidas por su fundador.

> El cual había sido cardenal y fraile de la ORDEN de San Francisco.
>
> ANTONIO DE NEBRIJA.

> No sé si califiqué el cuadro grande de los hijos de la ORDEN de San Benito; etc.
>
> JOVELLANOS.

ORDEN: *Arq.* Cierta disposición y proporción de los cuerpos principales que componen un edificio.

ORDEN: f. Cada uno de los grados del sacramento de este nombre, que se van recibiendo sucesivamente y constituyen ministros de la Iglesia; como ostiario, lector, exorcista y acólito, los cuales se llaman ÓRDENES menores, y el subdiaconato, diaconato y sacerdocio, que se llaman mayores.

> Para reparar los daños innumerables, que habían resultado de darse las iglesias por favor á los legos idiotas y hombres perdidos, y de haber promovido á las ÓRDENES mayores á personas criadas desde su niñez en los vicios.
>
> RIVADENEIRA.

> ... á la primera suerte de los farsantes está vedado recibir las sagradas ÓRDENES, etc.
>
> MARIANA.

> ... he recibido ya las ÓRDENES menores: he desechado de mi alma las vanidades del mundo, etc.
>
> VALERA.

– ORDEN: Cada uno de los institutos civiles ó militares creados para premiar por medio de condecoraciones á las personas beneméritas.

> ORDEN de Carlos III, de Cristo.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ORDEN: Mandato que se debe obedecer, observar y ejecutar.

> Iban, por ORDEN de aquella señora, cuatro caballeros, para que dijesen al Señor de Guaxalé, que hiciese buen tratamiento á los castellanos.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> Pues ponga usted la *real* ORDEN.
> Todo lo demás es broza.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ORDEN ATLÁNTICO: *Arq.* El que sólo se diferencia del dórico y toscano en tener atlantes en lugar de columnas.

– ORDEN COMPUESTO: *Arq.* El que se compone del dórico, el jónico y el corintio.

– ORDEN CORINTIO: *Arq.* El que tiene el capitel adornado con hojas de acanto.

> Consta (el retablo) de dos cuerpos, ambos de ORDEN *corintio*, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ORDEN DE BATALLA: *Mil.* Situación ó formación de un batallón, regimiento, etc., con mucho frente y poco fondo, para poder hacer mayor fuego contra el enemigo ó para otros fines.

– ORDEN DE CABALLERÍA: Dignidad, título de honor que con varias ceremonias y ritos se daba á los hombres nobles ó á los esforzados que prometían vivir justa y honestamente, y defender con las armas la religión, el rey, la patria y á los agraviados y menesterosos. Dase ahora á los novicios de las ÓRDENES militares cuando se les arma caballeros.

> E tanto encarescieron los antiguos la ORDEN *de caballería*, que tovieron que los emperadores, ni los reyes, non deben ser consagrados ni coronados, fasta que caballeros fuesen.
>
> *Partidas.*

> Hora vengáis uno á uno, como pide la ORDEN *de caballería*, hora todos juntos... aquí os aguardo y espero.
>
> CERVANTES.

– ORDEN DE CABALLERÍA: Conjunto, cuerpo y sociedad de los caballeros que profesaban las armas con autoridad pública bajo las leyes universales, dictadas por el pundonor de las gentes y aprobadas por el uso de las naciones.

> Metióse en la ORDEN *de caballería* de Santiago, y allí murió y fué enterrado en Ucles.
>
> *Crónica de San Fernando, rey de España.*

– ORDEN DE CABALLERÍA: ORDEN MILITAR.

– ORDEN DE CABALLERÍA: ant. Destreza militar y enseñanza de las cosas de la guerra.

> E sobre esto dijo un sabio, que hubo nombre Vegecio, que fabla de la ORDEN *de caballería*, que la vergüenza vieda al caballero que non fuya de la batalla.
>
> *Partidas.*

ORDEN DE LA BANDA: ORDEN de caballería fundada en España por el rey don Alfonso XI de Castilla por los años de 1330, y cuya particular divisa era una banda roja ó faja carmesí de cuatro dedos de ancho, que traían los caballeros sobre el hombro derecho, desde donde pasaba cruzando por espalda y pecho al lado izquierdo.

– ORDEN DEL DÍA: Determinación de lo que en el día de que se trate deba ser objeto de las discusiones ó tareas de una asamblea ó corporación.

– ORDEN DE MARCHA: *Mar.* Disposición en que se colocan los diferentes buques de una escuadra para navegar evitando abordajes.

ORDEN DE PARADA: *Mil.* Situación ó formación de un batallón, regimiento, etc., en que, colocada la tropa con mucho frente y poco fondo, como en el ORDEN de batalla, están las banderas y los oficiales como unos tres pasos adelantados hacia el frente.

– ORDEN DÓRICO: *Arq.* El que tiene por adorno las metopas y triglifos.

– ORDEN JÓNICO: *Arq.* El que tiene el capitel adornado por dos grandes volutas.

– ORDEN MILITAR: Cualquiera de las de caballeros, fundadas en diferentes tiempos y con varias reglas y constituciones, las cuales se establecieron, por lo regular, para hacer la guerra á los infieles, y cada una tiene su insignia que la distingue. En España hay varias; como la de San Hermenegildo y las cuatro de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

> Negó la unión de beneficios, especial la que se hiciese á ÓRDENES *militares*, encomiendas ú hospitales suyos.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> La cual ceremonia era como el calzar las espuelas en España, cuando les dan el hábito á los caballeros de las ÓRDENES *militares*.
>
> INCA GARCILASO.

– ORDEN NATURAL: *Mar.* El de formación de una escuadra, cuando sus buques están en línea de batalla, mediando de uno á otro la distancia de un cable.

ORDEN PARANÍNFICO: *Arq.* El que tiene estatuas de ninfas en lugar de columnas.

– ORDEN TOSCANO: *Arq.* El que se distingue por ser más sólido y sencillo que el dórico.

– A LA ORDEN, Ó Á LAS ÓRDENES: expr. cortesana con que uno se ofrece á la disposición de otro.

– CONSIGNAR LAS ÓRDENES: fr. *Mil.* Dar al centinela la ORDEN de lo que ha de hacer.

– DAR ÓRDENES: fr. Conferir el obispo las ÓRDENES sagradas á los eclesiásticos.

– EN ORDEN: m. adv. Ordenadamente ú observando el ORDEN.

> Le presenté la batalla,
> Dejando por la desierta
> Campaña, al frondoso abrigo,
> *En* ORDEN mi gente puesta.
>
> CALDERÓN.

– EN ORDEN: En cuanto, ó por lo que mira, á una cosa.

> Crece el dolor, y *en* ORDEN á su aumento,
> El mismo mal me presta resistencia.
>
> GABRIEL BOCÁNGEL.

– HACER ÓRDENES: fr. DAR ÓRDENES.

– PONER una cosa EN ORDEN: fr. Reducirla á método y regla, quitando y enmendando la imperfección ó abusos que se han introducido, ó la confusión que padece.

> Por qué vía una cosa tan grande se *puso en* ORDEN y ley.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– PONER una cosa EN ORDEN: fr. Reglar y concordar una cosa, para que tenga su debida proporción, forma ó régimen.

POR SU ORDEN: m. adv. Sucesivamente y como se van siguiendo las cosas.

VENIR POR [illegible] ORDEN: expr. *For.* [illegible] que los [illegible] superiores [illegible] que la [illegible] [illegible] por el [illegible] ordinario se les remita con el reo [illegible] de nuevo y dar sentencia en vista de lo que resulte del proceso.

ORDEN: *Fil.* [illegible] del todo en la diversidad [illegible] que lo constituyen, la de la unidad [illegible] la armonía entre los fines y los medios. El orden hace inteligibles las cosas. Donde no se descubre un principio ordenador (idea) no hay conocimiento, sino datos, noticias, material para formar el conocimiento. Todo sentido científico se señala por su espíritu unificador ú ordenador. Todo sistema filosófico posee una cierta tendencia á la unidad, es necesariamente monista (V. MONISMO). Aun las concepciones dualistas (V. DUALISMO) implican un principio superior y unificador de los términos opuestos. Por virtud de esta tendencia congénita con nuestro intelecto sabemos *a priori* y confusamente que existe orden en la naturaleza, presunción confirmada á cada instante por nuestras observaciones, aun por aquellas que de momento le contradicen (las perturbaciones). *Post nubila Phoebus*, después de la tempestad viene la calma, y la observación de la periodicidad de las enfermedades, y del ritmo que siguen determinadas perturbaciones, muestra que en medio del desorden existe un cierto principio de orden. Sin la experiencia no llegaríamos á saber cuáles son los principios que rigen dicho orden. Sabemos que existen leyes, ignoramos cuáles son. Poseemos, dice C. Bernard, la intuición ó el sentimiento de las leyes de la naturaleza, pero no conocemos su forma, que nos suministra la experiencia. En lo moral el orden es la subordinación continua de la voluntad libre á su ley, que es el bien, ó la presencia de la ley en medio de su transgresión, regulando todas las determinaciones libres de la vida. Las perturbaciones del mal, cuya naturaleza es relativa y cuyos límites pueden borrarse (V. MAL), contradicen sólo en parte la necesidad del orden moral, que exige de nuevo ser cumplido y aun afirmado en medio de sus posibles y parciales negaciones. Mientras el físico desecha como vana hipótesis la ley contradicha por los hechos, condena el moralista los que no conforman con la ley (el derecho contra el hecho), juzgando según ella aquéllos, es decir, que el primero avalora los hechos contra la ley, y el segundo ésta contra los hechos, y si el uno se atiene *á lo que es*, el otro protesta de lo que es á nombre de lo que *debe de ser*. El orden se traduce en lo real por la continuidad de los fenómenos (*natura non facit saltum*), y en lo mental por la inteligibilidad ó racionalidad, que explica los fenómenos mismos. La justificación de la continuidad y de la inteligibilidad de los fenómenos exige la idea de la causa. V. CAUSA.

– ORDEN: *Dro. can.* Según la definición comúnmente aceptada, entiéndese por sacramento del *Orden* en la Iglesia católica una acción santa y sagrada, instituída por Nuestro Señor Jesucristo, por la que se saca de la clase de lego á una persona bautizada y se la destina al ministerio de la Iglesia de un modo particular, recibiendo un aumento de gracia con el poder espiritual de consagrar el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y de ejercer ciertas funciones relativas al servicio de Dios y salvación de las almas.

El concilio de Trento decidió que el Orden es un sacramento. Si alguno dijere que el Orden ó la ordenación sagrada no es propia y verdaderamente un sacramento establecido por Cristo Nuestro Señor; ó que es una ficción humana inventada por personas ignorantes de las materias eclesiásticas; ó que solo es cierto esto para elegir los ministros de la palabra de Dios y de los sacramentos, sea excomulgado (Ses. 23).

Divídense las órdenes en *mayores* y *menores*, ó en *sagradas* y *no sagradas*. Llámanse órdenes mayores ó sagradas las que se refieren ó aproximan á la Eucaristía, y tienen aneja la ley de la continencia y la ley de los votos, á diferencia de las no sagradas, que no tienen por objeto inmediato la Eucaristía ni se les impone el voto de castidad.

Los órdenes son siete, á saber: ostiariado, lectorado, exorcistado, acolitado, subdiaconado, diaconado y presbiteriado. Los cuatro primeros son órdenes menores y los tres últimos mayores, y de ellos hace mención expresa el concilio de

Trento, sin resolver si existe alguno más ni si todos ellos son sacramentos.

Dicho concilio declaró lo siguiente en el capítulo II de la sesión 23: Si alguno dijere que no hay en la Iglesia católica, además del presbiterado, otros órdenes mayores y menores, por los cuales, como por ciertos grados, se asciende al sacerdocio, sea excomulgado. Siendo el ministerio de tan santo sacerdocio una cosa divina, fué congruente, para que se pudiese ejercer con mayor dignidad y elevación, que en la constitución arreglada y perfecta de la Iglesia hubiese muchas y diversas graduaciones de ministros, quienes sirviesen por oficio al sacerdocio, distribuídos de manera que los que estuviesen distinguidos con la tonsura clerical fuesen ascendiendo de los menores órdenes á los mayores; pues no sólo menciona la Sagrada Escritura claramente los presbíteros, sino también los diáconos, enseñando con gravísimas palabras qué cosas en especial se han de tener para ordenarlos; y desde el mismo principio de la Iglesia se conoce que estuvieron en uso, aunque no en igual graduación, los nombres de los órdenes siguientes, y los ministerios peculiares de cada uno de ellos, es, á saber, del subdiácono, acólito, exorcista, lector y ostiario ó portero, pues los Padres y sagrados concilios numeran el subdiaconado entre los órdenes mayores, y hallamos también en ellos con suma frecuencia la mención de los otros inferiores.

No existe en los libros del Nuevo Testamento ningún precepto del Salvador del mundo en el cual se determine el rito de la sagrada ordenación, resultando de aquí que ha sido del arbitrio de la Iglesia la facultad de señalar la que consideró más conveniente, toda vez que no fué establecida *in especie* por el Divino fundador. Sostienen, sin embargo, algunos teólogos que la imposición de manos pudiera ser de origen divino, fundándose en que no todos los preceptos que Jesucristo dió á los Apóstoles se consignaron por escrito, sino que muchos se dejaron á la viva voz ó á la tradición. De todos modos, es lo cierto que ya los Apóstoles usaron de la imposición de manos, y que de ella hablan los Santos Padres en sus escritos, observándose por la Iglesia con la mayor religiosidad en todos los tiempos, y prescribiéndola los rituales griegos y latinos al ocuparse de la ordenación de obispos, presbíteros y diáconos.

A este origen apostólico de la imposición de manos agregó la Iglesia la tradición de símbolos adecuados al orden que se iba á recibir, emblemáticos de la potestad que al ordenado se confería. A los presbíteros se les entrega el cáliz con vino, y la patena con hostia, como materia de la consagración, y el libro de los Evangelios á los diáconos, debiendo tenerse en cuenta que esta nueva materia es parte integrante de la ordenación, y si se omitiere tendría que suplirse, siendo, de lo contrario, nulo el acto entre los latinos. El rito primitivo de la imposición de manos se usa, sin la tradición de símbolos, en la Iglesia griega, y la Iglesia latina reconoce la validez de los órdenes conferidos de esta manera, como válidos fueron en Occidente hasta que se introdujo la entrega de instrumentos, lo cual no aconteció en los nueve primeros siglos, puesto que no hacen mención de ellos ni los escritores latinos ni los libros rituales, que se ocupan de las genuflexiones y pormenores de mucha menos importancia.

Puede ser la forma de los sacramentos *deprecativa é indicativa*. En la deprecativa, por lo que hace al Orden, se ruega al Señor que infunda los dones de su gracia sobre el ordenado y le dé la potestad para ejercer su sagrado ministerio. Por la segunda la concede el mismo ordenante con palabras que indican la actual tradición de la potestad propia del orden que se confiere. Las fórmulas suplicativas se usaron por la Iglesia latina hasta el siglo X, en que se añadieron las fórmulas indicativas, al agregarse á la ordenación la tradición de instrumentos. Al presbítero, al tiempo de entregarle el cáliz y la patena, se le dice: *Accipe potestatem offerendi sacrificium in Eclesia pro vivis et morticis in nomini Patris*, etc.; y como el presbítero recibe además la potestad de perdonar los pecados, la forma correspondiente á esta potestad está concebida en las siguientes palabras: *Accipe Spiritum Sanctum, quorum remisseritis peccata remittuntur eis, et quorum retinueritis retenta sunt*. Para la validez de los órdenes es necesario que se confieran con arreglo al ritual católico, y con la forma y materia que les es propia, por lo cual los conferidos en Inglaterra, siguiendo el rito establecido por Eduardo VI, publicado en un concilio celebrado en la ciudad de Londres en el año de 1562, no son reconocidos por la Iglesia.

En los primeros siglos no hubo en la Iglesia más clérigos que los que formaban la jerarquía de derecho divino, pero se acrecieron por el aumento que hubo en el número de fieles y en el aparato de las ceremonias del culto, para lo cual eran insuficientes los diáconos, por cuya causa consideró la Iglesia necesario crear los órdenes menores, agregándoles varios de sus oficios. No fueron establecidos por un decreto general, ni fué igual el número en todas partes, ni en todas partes tampoco se crearon á un mismo tiempo; pero siendo cinco los grados inferiores que desde el siglo III adoptó la Iglesia romana, á este número se acomodó todo el Occidente, y este mismo ha continuado sin alteración hasta nuestros días.

Los órdenes menores se confirieron siempre sin imposición de manos, entregando únicamente al ordenado un signo simbólico de la potestad correspondiente al orden que recibía. Así es que al subdiácono se le entrega el cáliz sin vino y la patena sin hostia, al ostiario las llaves de la iglesia, al lector un códice, al exorcista el libro de los exorcismos y al acólito un candelabro con la luz apagada y las vinajeras vacías. Al hacer la entrega, y después de otras preces y solemnidades, el ordenante pronuncia una forma indicativa.

Los efectos de la ordenación, según Golmayo, á quien principalmente seguimos, son conferir la gracia, dar la potestad sagrada é imprimir carácter. El carácter es una nota espiritual é indeleble impresa en el alma, á manera de la efigie de los príncipes esculpida en las monedas, con la cual la compara San Agustín. Aunque *á priori* no pueda la inteligencia humana formarse una idea exacta de lo que es una nota impresa en el alma, podemos, no obstante, por los efectos comprender su verdadera significación. Los efectos son: 1.° que el orden no puede reiterarse; 2.° que aunque el ordenado incurra por el crimen en la pena de deposición ó degradación no pierde nunca la potestad que una vez recibió; y 3.° que los clérigos de orden sagrado no pueden abandonar nunca la vida clerical, siendo su estado una especie de servidumbre perpetua para el servicio de la Iglesia.

Las consecuencias de la ordenación, en cuanto á la adscripción y servicio perpetuo del clérigo á la Iglesia, tuvo lugar hasta el siglo VII, no sólo en cuanto á los ordenados de orden sagrado, sino también respecto á los de orden menor, incurriendo el que abandonase la vida clerical en la pena de excomunión impuesta por el concilio de Calcedonia *(can. VII)* y por el primero de Tours *(can. V)*. Las leyes seculares vinieron también en apoyo de las disposiciones eclesiásticas, mandando en su virtud Arcadio y Honorio *(L. 39, Cod. Theod. de Episc.)* que se les incorporase á la curia, y Just. *(L. 55, Cod. de Episc.)* que sus bienes fuesen adjudicados á la iglesia en que estuviesen inscritos. La ordenación era considerada como una especie de consagración que dedicaban los clérigos á Dios, y era mirado también á manera de sacrilegio profanar lo que una vez había sido sagrado. Esta disciplina subsistió inalterable por más de doce siglos, sin que se opusiese á la perpetuidad del clericato el matrimonio que contrajesen los clérigos menores; después, sin derogarse la legislación antigua, dejaron de aplicarse las penas, y poco á poco se fué tolerando en éstos el abandono de la vida eclesiástica y la vuelta á la secular. Contribuyó á esto el haberse aumentado demasiado el número de los clérigos menores, el haberse casi desusado sus oficios, el ordenarlos sin beneficios, destinando las rentas eclesiásticas á la subsistencia de los de orden sagrado, y el que en algunas provincias no reconocían en los clérigos casados los privilegios clericales (Cavalario, *Inst, jur. can.)*.

Para que la ordenación sea válida es necesario que haya capacidad en el sujeto que la ha de recibir. Son personas inhábiles las mujeres y los que no están bautizados, las primeras porque los oficios del sacerdocio cristiano no se avienen bien con su condición y la debilidad de su sexo, y los segundos porque no son individuos de la comunidad cristiana. Además los ordenandos deben estar confirmados para que la ordenación sea lícita, tener la edad y ciencia necesarias, no haber incurrido en ninguna irregularidad y tener vocación al estado eclesiástico, de todo lo cual debe cerciorarse el ordenante por medio de expediente previo al acto de la ordenación.

La vocación no excluye por parte del sujeto las gestiones necesarias en solicitud de las órdenes; al contrario, el obispo no puede conferirlas sino á petición de los interesados, estando ya justamente prohibidas las violencias que se ejercieron en algún tiempo sobre los ordenandos. La Iglesia tampoco admite en el día el ofrecimiento que los padres hacían de sus hijos que todavía estaban en la infancia, para conferirles las órdenes menores cuando tuviesen la edad competente, porque estos restos de dureza de la antigua patria potestad romana desaparecieron completamente de entre las naciones civilizadas, así como también la vocación *ab infortuniis*, de la cual hay algunos ejemplos en la historia antigua. El espíritu, pues, de la legislación canónica, al exigir la vocación en los ordenandos, es para excluir toda idea de interés y de cálculo, debiendo ser guiados únicamente por el sincero deseo y firme propósito de dedicarse al servicio de la Iglesia, con intención pura y sin ambición ni otras miras mundanas.

La potestad de ordenar corresponde exclusivamente á los obispos consagrados. Punto es este declarado dogmático por el concilio de Trento, habiendo siempre la Iglesia declarado nulas las órdenes conferidas por los presbíteros, siguiendo su constante tradición, y teniendo en cuenta que el derecho no fué ejercido sino por los Apóstoles, según los Actos apostólicos y sus Epístolas. Respecto á los órdenes menores, si bien corresponde también á los obispos, por derecho común y ordinario, la facultad de conferirlos, no hay inconveniente en autorizar á los presbíteros en clase de ministros extraordinarios, en atención á que dichos órdenes menores fueron establecidos por la Iglesia.

El concilio de Trento, en su sesión 6.ª, en consonancia con la práctica de la Iglesia y ratificándola, prohibió á los obispos ordenar fuera de su diócesis, imponiendo al ordenado la suspensión de las órdenes *ipso jure*, y al ordenante el uso de pontificales.

Para conferir las órdenes, además de efectuarlo dentro de la diócesis, es necesario que el ordenado sea súbdito del obispo, habiendo habido acerca de este extremo gran vaguedad é indeterminación, que disipó el concilio de Trento. Según la antigua legislación, el obispo propio, cuando se trataba de un clérigo, era aquel que le había conferido las primeras órdenes, lo cual tenía su origen en que en virtud de la ordenación quedaba adscrito perpetuamente á la Iglesia, sin que sin *dimisorias* pudiese pasar á otras. Cuando el ordenado era lego, existía una especie de derecho de prevención para ordenarle cualquier obispo, siempre que le constase que era persona digna, de lo cual se aseguraba por las *letras formadas*, por su larga permanencia en el lugar, ó por la fama de sus virtudes.

Lentamente, á partir del siglo XI, cambió la antigua disciplina, dándose el caso de efectuarse ordenaciones sin título, sobre todo cuando se admitió como tal el patrimonio, resultando de aquí multitud de clérigos vagos y sin adscripción á ninguna iglesia, que procuraban ser elevados á las órdenes mayores por obispos extraños. Además cayeron en desuso las *letras formadas*, y se ordenaban también los legos procedentes de otras diócesis, sin presentar documento alguno en que acreditasen su conducta precedente, confiriéndose por los obispos con demasiada profusión la primera tonsura, lo cual daba lugar á que el ordenado que en tales condiciones no lograba que su obispo le confiriese las órdenes superiores, las solicitaba de cualquier otro.

Bonifacio VIII, á fin de evitar estos abusos, fijó los títulos por los cuales se hace uno súbdito de un obispo para el efecto de recibir las órdenes. Estos títulos son el de *origen*, *beneficio*, *domicilio*, y, últimamente, el de *familiaridad*. El obispo de origen es aquel en cuya diócesis nació el ordenado; el de beneficio, en la que ha obtenido un beneficio sin fraude, ni ánimo de declinar la jurisdicción del obispo propio; el de domicilio, en la que se ha establecido fijando su residencia; y el de familiaridad, cuando un súbdito ajeno ha sido recibido por un obispo entre sus familiares.

Como la constitución de Bonifacio VIII no

cortó enteramente los abusos, porque los cuatro obispos podían ordenar sin informarse unos de otros respecto á las cualidades del ordenado, quedó para lo sucesivo fijada la doctrina por los cánones del concilio de Trento y la bula *Speculatores domus Israel* de Inocencio XII. Mandó el primero, en cuanto al título de familiaridad, que se entendiese únicamente respecto de los verdaderos obispos, no de los titulares ó *in partibus*, y que además el ordenado hubiera de haber permanecido por espacio de tres años en su compañía, dándoles también inmediatamente un beneficio. Por la bula *Speculatores* se fijó con más precisión el título de origen, excluyendo el nacimiento fortuito, y mandando que en tal caso se atienda al del padre; que el domicilio no se adquiera sino permaneciendo diez años al menos en un lugar, ó trasladando la mayor parte de sus bienes con casa abierta y por tiempo indeterminado, pero que sea bastante para manifestar su propósito de vivir allí constantemente, jurando además en ambos casos que tal es su voluntad y resolución firme. Respecto del beneficio se mandó también que tuviese la renta necesaria para la congrua sustentación del ordenado, y que además el obispo se cerciorase por medio de *letras* testimoniales de su buena vida y costumbres por el tiempo que hubiese permanecido en el lugar de su nacimiento ó en algún otro domicilio. Cuando el obispo propio no confiere órdenes por estar enfermo, ausente ó impedido, da á los ordenados *letras dimisorias*.

Los obispos que confieran órdenes han de estar en comunicación con la Iglesia, y no han de haber sido privados por crimen del ejercicio de su potestad. Si, no obstante hallarse en este caso, las confiriesen, las órdenes son válidas, en lo cual se hallan conformes teólogos y canonistas desde que Santo Tomás fijó esta doctrina, resolviendo la controversia que la duda había suscitado. Santo Tomás hizo la distinción de actos *ilícitos* y actos *inválidos*, estableciendo también la distinción entre la *potestad* y el *ejercicio*. En su virtud, las órdenes conferidas por los herejes son válidas, aunque ilícitas, y el ordenado recibe la potestad sin el ejercicio hasta que sea habilitado por dispensa. La teoría no es, en suma, más que aplicación de la doctrina de la Iglesia sobre el carácter indeleble de la ordenación, que no pierden los herejes, y de que la virtud de los sacramentos no depende de la santidad de sus ministros, toda vez que los confieren con su materia y forma y *cum intentione faciendi quod facit eclesia*, según lo establecido en el decreto para la instrucción de los armenios, dado por el concilio de Florencia.

La Iglesia ha procurado siempre que sus ministros se vayan elevando por grados desde los órdenes inferiores á los superiores, lo cual sirve para cerciorarse de la vocación, y de preparación para el ejercicio de la difícil misión sacerdotal. El tiempo que debe mediar entre la recepción de un orden y el siguiente, y que se denomina *intersticio*, se fijó por el concilio de Trento, entre el último de los menores y el subdiaconado, de un año; otro, por lo menos, de éste al diaconado, é igual tiempo hasta llegar al sacerdocio, á no ser que, á juicio del obispo, exijan otra cosa la necesidad ó utilidad de la Iglesia.

Los escritores eclesiásticos, cuando hablan de algunos casos particulares de órdenes conferidas en la antigüedad, se explican en unos términos que dan á entender haberse omitido algunas de las del orden jerárquico. Juan Morino sostiene, en vista de estos hechos, la omisión de las órdenes sagradas. Tomásino dice, por el contrario, que el lenguaje de los antiguos escritores no prueba la omisión, sino que los historiadores hablan únicamente del último orden recibido, dando por supuesto que se recibieran los anteriores, aunque fuese en una misma liturgia.

La ordenación en la antigua disciplina, cuando se hacía sin guardar los intersticios, se denominaba *per saltum*, opinando algunos que no siempre se conferían todas las órdenes sagradas, y que con la superior se suponía conferida la inferior. En la disciplina actual es necesario recibirlas todas, y si se omitiese alguna tiene que suplirse, sin cuyo requisito no puede ejercerse el orden recibido. El ordenado *per saltum* incurre en irregularidad, de la cual puede dispensar el obispo con tal que reciba antes la anterior, y no haya ejercido la que recibió contra derecho, pues de lo contrario la dispensa se reserva al romano Pontífice.

La Iglesia tiene establecidos días señalados para la ordenación. Las órdenes menores pueden conferirse en Domingo ó día festivo, y la tonsura en cualquier día de la semana. En los tres primeros siglos las sagradas se conferían también en cualquier día, después de dada la [illegible]mente en los Domingos, pero á fines del siglo V ya señaló el Papa Gelasio los Sábados anteriores á las cuatro estaciones del año, y otro día en mitad de la cuaresma, que Alejandro III trasladó al Sábado antes de Pasión, añadiendo en la misma decretal el Sábado Santo. El motivo de la elección de estos días es la antigua costumbre cristiana de purificarse con el ayuno para entrar en las estaciones, y también, con respecto á los otros, porque en ellos ofrecía al Señor la cristiandad sus oraciones, ayunos y penitencias, para que concediese á su Iglesia ministros dignos y virtuosos. Incurren en la pena de suspensión los ordenados extratémpora, y los ordenantes quedan privados de la potestad de ordenar. En caso de utilidad ó necesidad, el romano Pontífice dispensa el cumplimiento de esta ley canónica.

El concilio de Calcedonia dispuso que nadie fuese ordenado sin designarle una iglesia de *ciudad, aldea, martirio ó monasterio*. Como los monasterios se edificaban generalmente en parajes lejanos de las poblaciones, y los monjes eran legos, se ordenaba el presbítero á título de aquéllos para ejercer allí la cura de almas. En igual forma ejercían los presbíteros su ministerio en los *martirios*, que eran los oratorios ó capillas erigidos sobre los sepulcros de los mártires, y adonde concurrían los fieles á celebrar las funciones religiosas. La disposición del concilio de Calcedonia se conforma con la doctrina de la Iglesia, en la que no debe haber clérigo sin oficio, ni beneficio que pueda desempeñarse indistintamente en cualquiera lugar, una vez hecha la división de diócesis y el arreglo de parroquias. El título de ordenación representa, por lo tanto, la adscripción á iglesia determinada, porque entre los escritores eclesiásticos la palabra *título* significaba lo mismo que *iglesia*.

La ordenación á título llevaba anejos derechos y obligaciones. Los derechos consistían en no poder ser separados sino por crimen y previa formación de causa, y en recibir para su congrua sustentación la parte necesaria de los bienes de la iglesia. Como obligaciones aparecían el servicio permanente de la iglesia á que se hallaba destinado; la residencia fija para el mejor desempeño de su ministerio; la imposibilidad de ser adscripto á otra iglesia, y la necesidad, para ser recibido en otra diócesis, de las letras dimisorias dadas por el obispo propio.

Hasta el siglo XII la colación de los beneficios y la ordenación constituyeron un solo acto, que sólo se separaron á partir de esta época, no dándose por la segunda más que la potestad sagrada. Los obispos comenzaron á descuidar el título de la ordenación, que era, desde este tiempo, el beneficio ó renta para la subsistencia del ordenado. Como quiera que muchos se ordenaban en la creencia de poder obtener más adelante algún beneficio, originándose de aquí un número crecido de clérigos que no podían atender decorosamente á su subsistencia, para obviar este inconveniente mandó el concilio de Letrán que el obispo que ordenase á alguno de presbítero ó de diácono, sin tener beneficio, estuviera obligado á mantenerle hasta que lo obtuviese, á no ser que el ordenado tuviera bienes propios ó patrimoniales para atender á su manutención.

De la disposición del concilio de Letrán dimanó la ordenación á título de patrimonio. Dice Cavalario que se introdujo el patrimonio como título de ordenación, porque los intérpretes entendieron mal el canon del concilio de Letrán, y que para esto contribuyó también la versión que hizo Graciano del canon 6 del de Calcedonia, poniendo *possessionis*, en lugar de *pagi* (aldea), que es lo que significa la palabra griega del original, y que por la palabra *possessionis* entendieron también los intérpretes el patrimonio. Golmayo no da tanto valor como Cavalario y Van-Espan, ni á la opinión de los intérpretes ni á la versión de Graciano, creyendo, por el contrario, que se admitió el patrimonio como título de ordenación por las ventajas que proporcionaba á la Iglesia, y porque en donde no hubiese beneficios en proporción á las necesidades espirituales de los pueblos se encontraba con ministros que se ordenaban y sostenían con sus propios bienes, prestando los mismos servicios que los beneficiados.

Sea como quiera, lo que comenzó por ser abuso ll[illegible] después que las Decretales lo admitieron como verdadero título de ordenación. M[illegible] para evitar [illegible] que hubiese un excesivo número de clérigos, mandó el concilio de Trento que los obispos no pudieran ordenar á título de patrimonio si no lo exigiese la necesidad [illegible] y que nadie se ordenase en adelante sin adscribirse á aquella por cuya necesidad [illegible] había sido ordenado. Para que no degenere en abuso este título *extraordinario* de ordenación, ha de preceder la formación de un expediente, en el que conste la necesidad ó utilidad de la Iglesia, y la erección del patrimonio, conforme al espíritu de los cánones; y por lo que hace á España, con arreglo á los concordatos y disposiciones particulares. V. PATRIMONIO.

Resta tan sólo ocuparse de las penas contra las ordenaciones sin título, acerca de las cuales expresa Golmayo que en los antiguos cánones se decían *írritas* y *nulas*, lo cual, según la opinión más general, quería decir que eran nulas en cuanto al efecto, porque al ordenado se le privaba de su ejercicio. Según las Decretales, el obispo tenía que mantener de sus propias rentas al ordenado, á no ser que éste tuviese bienes patrimoniales. Como el concilio de Trento renovase las penas *de los antiguos cánones* (Ses. 21, cap. II *de Reform.*), ocurre la duda sobre si esta pena es la de las Decretales ó la de los cánones anteriores, acerca de lo cual parece que puede servir de guía la siguiente regla: si ha habido negligencia por parte del obispo, incurre éste en la pena de las Decretales; si el fraude ó culpa, por el contrario, ha sido del ordenado, como si presentó un patrimonio falso, se le suspende del ejercicio de las órdenes recibidas.

Si hubo fraude por parte de ambos, pactando, por ejemplo, antes de la ordenación, que el ordenado sin título no había de reclamar al obispo los alimentos, entonces incurren ambos en la pena, el primero de suspensión por tres años, y el segundo de la colación de las órdenes por el mismo tiempo. Para evitar tales pactos, que debían ser algo frecuentes á fin de eludir los obispos la pena del concilio de Letrán, se dió por Gregorio IX *el canon* 45, *de Simonía*. Por eso se expresó el concilio de Trento con tanta generalidad al *renovar la pena de los antiguos cánones*, porque los casos de infracción podían ser muy distintos, ya por culpa del ordenante, ya del ordenado, ó bien de ambos.

—ORDEN PÚBLICO: *Legisl.* Aparece el orden público en el Estado como necesidad suprema é indispensable, teniendo al mismo tiempo el carácter de obligación primera para el gobierno, quien, para mantenerlo, se halla autorizado para emplear la fuerza contra los que pretendan turbarlo, sean cualesquiera los pretextos ó lugares en que la turbación aconteciere. Sin embargo, es necesario que la represión se base en la alteración contra leyes justas y equitativas; pues cuando esto no sucede y el gobierno defiende abusos ó disposiciones injustas, él es en primer término el causante de que los ciudadanos apelen á la violencia para quebrantar tales preceptos, cuando no hay medio de conseguirlo pacíficamente por las vías legales. Entonces con sus leyes el gobierno satisface un arbitrario capricho en lugar de una necesidad social, y, haciendo prevalecer aquél sobre la razón y la justicia, se convierte en verdadero tirano.

Cuando la persuasión ó el consejo pueden bastar para evitar el tumulto, es improcedente hacer ostentación aparatosa de la fuerza, resultando desproporcionado y ridículo tal alarde contra actos ó hechos que no lo requieren, recayendo en último término la importuna manifestación de poder en desprestigio y befa de la misma autoridad que se intenta dejar á salvo. Los usos y costumbres de los pueblos capaces de producir esparcimiento deben tolerarse y respetarse, ocurriendo muchas veces que por creerles falsamente ocasionados á tumultos se han prohibido, dando con ello lugar á que verdaderamente surja una cuestión de orden público allí donde la paz era perfecta y la tranquilidad inalterable. Sin embargo, la autoridad debe estar vigilante donde se verifican grandes aglomeraciones de gente, con objeto de prevenir con facilidad los síntomas de cualquier desorden, evitando de este modo que

pueda adquirir incremento. En suma, el gobierno y las autoridades, en cuanto se relaciona con el orden público, deben ser á la vez conciliadores prudentes y enérgicos, teniendo en cuenta que el mantenimiento de aquél es una de las misiones que les están encomendadas más difíciles de llenar.

Existen de antiguo en España disposiciones oportunas para evitar las alteraciones del orden público, mereciendo citarse la ley 5.ª, tít. XI, lib. XII de la Nov. Recopilación, dictada por Carlos III, quien, con la previsión que presidía todos sus actos, la mandó publicar después del imponente motín de 1766, conocido con el nombre de Esquilache, y que costó la caída del poder á este Ministro. Por su art. 14 encarga á las justicias que sin pérdida de tiempo reclamen el auxilio de la tropa y los vecinos. Como pudiera suceder que los jefes militares retardasen indebidamente el auxilio, será bueno dirigirse á ellos, si es posible por oficio, con expresión de la hora, y rogándoles contestación para declinar en ellos en su caso la responsabilidad. En la misma ley se ordena que en el momento de advertirse bullicio ó resistencia popular, el que ejerza la jurisdicción (el alcalde ó la autoridad gubernativa) haga publicar bando para que incontinente se separen las gentes que hagan el bullicio, retirándose á sus casas cuantos por curiosidad ó casualidad se hallen en el sitio de los sucesos, con apercibimiento de ser tratados como reos los que á pesar de la intimación de la autoridad continuasen en el bullicio ó de simples espectadores.

Las atribuciones de las autoridades civiles y militares, los medios que han de emplear para defender los derechos de la sociedad y del Estado, cuando se ven amenazados por alteraciones del orden público, y la forma armoniosa en que deben desarrollarse y enlazarse las facultades de unas y otras, según el curso de los acontecimientos, están de antiguo determinados en las leyes de 17 de abril de 1821 y de 23 del mismo mes de 1870, é instrucciones para cumplimiento de ésta de 19 de julio siguiente; en los artículos 21 de la ley provincial de 29 de agosto de 1882, 257 del Código penal común y 237 del de Justicia militar, y en diversas Reales órdenes relativas á tan importante materia, entre otras la de 17 de enero de 1873 y la de 10 de agosto de 1885.

Con arreglo al art. 257 del Código penal, luego que se manifieste la rebelión ó sedición, la autoridad gubernativa intimará hasta dos veces á los sublevados que inmediatamente se disuelvan ó retiren, dejando pasar entre una y otra intimación el tiempo necesario para ello. Si los sublevados no se retirasen inmediatamente después de la segunda intimación, la autoridad hará uso de la fuerza pública para disolverlos. Las intimaciones se harán mandando ondear al frente de los sublevados la bandera nacional si fuere de día, y si fuere de noche requiriendo la retirada á toque de tambor, clarín ú otro instrumento á propósito. Si las circunstancias no permitiesen hacer uso de los medios indicados, se ejecutarán las intimaciones por otros, procurando siempre la mayor publicidad. No serán necesarias respectivamente la primera ó la segunda intimación desde el momento en que los rebeldes ó sediciosos rompiesen el fuego.

El art. 1.° de la ley de Orden público de 23 de abril de 1870 ordena que las disposiciones de dicho ley serán aplicadas únicamente cuando se haya promulgado la ley de suspensión de garantías á que se refiere el art. 31 de la Constitución, y dejarán de aplicarse cuando haya sido levantada por las Cortes. Concuerda con el artículo 31 de la Constitución de 1869 el 17 de la de 1876; pero éste autoriza al gobierno para acordar la suspensión de garantías *no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de reconocida urgencia.*

Publicada la ley de suspensión de garantías se considerará declarado por el mismo hecho el estado de prevención, hallándose facultada desde este momento la autoridad civil para adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia conceptúen convenientes á fin de asegurar el orden público.

La autoridad civil, en este estado de prevención, podrá detener á cualquiera persona si lo considera necesario para la conservación del orden, no debiendo confundirse los detenidos en esta forma con los presos y detenidos por delitos comunes. Podrá asimismo compeler á mudar de residencia ó domicilio á las personas que considere peligrosas, ó contra las que existan racionales sospechas de participación en dichos delitos. El cambio de domicilio no podrá decretarse á más 150 kilómetros de distancia del pueblo del compelido á mudarle, disposición contenida en la ley de Orden público del 70, que subsiste, aun cuando la Constitución de 1876 ha omitido esta limitación comprendida en el art. 31 de la Constitución del 69. El destierro que acuerde la autoridad se entenderá levantado de hecho y de derecho, así como el cambio de domicilio, una vez terminado el período de suspensión temporal de las garantías constitucionales, si antes no fuesen restablecidas. La autoridad civil podrá también entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, y examinar sus papeles por sí ó por un delegado suyo, provisto de orden formal y escrita.

También las autoridades judiciales tienen deberes que cumplir, coadyuvando á la acción de la autoridad civil. En el momento que reciba la comunicación de la autoridad civil, excitándole á que proceda contra los sospechosos de delitos contra el orden público, ó sin recibirla, si tuviese conocimiento de los sucesos antes de que llegen á su poder, el Juez ó jueces de primera instancia, dando cuenta al presidente de la Audiencia, se constituirán en los Juzgados, acompañados de los promotores fiscales respectivos y del escribano que designen, aunque no esté en turno, pudiendo valerse de él ó de otro durante el procedimiento si creyeren que así lo exige la administración de justicia. Inmediatamente formarán los jueces la correspondiente causa sobre delitos contra el orden público y los de rebelión y sedición si hubiese mérito para ello, dedicándose exclusivamente á este servicio preferente, dando aviso sin pérdida de tiempo á la autoridad civil de hallarse constituídos en tribunal, ofreciendo su cooperación, y estar formando causa sobre los sucesos que hayan producido la alarma ó el desorden, reclamando los datos convenientes para la pronta averiguación de los hechos criminales que sean objeto del procedimiento.

Si los delitos contra el orden público ocurriesen en punto donde exista Audiencia territorrial, se constituirá en sesión permanente la Sala de gobierno en el punto que el presidente designe, adoptándose acuerdos oportunos para la pronta sustanciación de las causas.

Resignado el mando por la autoridad civil en la militar, y en los casos en que por cualquier circunstancia sea urgente apelar á la fuerza, quedará declarado en estado de guerra el territorio de la provincia en que ocurran aquellos sucesos, lo que se hará saber al público por medio de bandos y edictos que contengan las prevenciones y medidas oportunas. En dicho bando se intimará á los rebeldes ó sediciosos y perturbadores que depongan toda actitud hostil y presten obediencia á la autoridad legítima. Los que lo hicieren en el término que el bando fije, y no habiendo término señalado en el de dos horas, quedarán exentos de pena, excepto los autores ó jefes de la rebelión, sedición ó desorden, y los reincidentes en estos delitos, los cuales serán indultados de la pena que les corresponda, caso de rendirse dentro del término expresado, y sufrirán la inmediata inferior en su grado mínimo al medio. Los reincidentes quedarán sujetos á la vigilancia de la autoridad por el hecho de serlo.

Publicado el bando y terminado el plazo que en él se señale, serán disueltos á todo trance los grupos que se hubieren formado, empleando la fuerza, si fuere necesario, hasta reducirles á la obediencia, prendiendo á los que no se entreguen y poniéndoles á disposición de la autoridad judicial. Serán considerados como presuntos reos los que se encontrasen ó hubieren estado en los sitios del combate durante éste, sin perjuicio de probar su inculpabilidad, hallándose en el mismo caso los que sean aprehendidos huyendo ó escondidos, después de haber estado con los rebeldes ó sediciosos. Los habitantes de las casas en que se hubieren hecho fuertes los rebeldes ó sediciosos, no serán considerados presuntos criminales por el sólo hecho de encontrarse en ellas. Pero si resultare haber tenido participación en los delitos á que se refiere la ley de Orden público, sufrirán la pena correspondiente. Se exceptúan los individuos de las asociaciones filantrópicas legalmente establecidas para el socorro de los heridos en caso de guerra.

Las autoridades civiles y militares, en el período de suspensión de garantías, publicarán además los bandos que consideren necesarios para mantener mejor el orden público, con sujeción estricta y bajo su responsabilidad á las prescripciones constitucionales que no hayan sido suspendidas con arreglo á la Constitución, estableciendo en dichos bandos las penas en que incurren los infractores y aplicándolas gubernativamente. En ningún caso podrán señalar mayor pena que la de multa hasta 125 pesetas ó arresto hasta ocho días si dictare el bando un alcalde, y multa hasta 250 pesetas ó arresto hasta quince días cuando lo efectúe un gobernador. Los multados por infracción de bandos, que sean insolventes, sufrirán por vía de sustitución el arresto, según lo prevenido en el art. 504 del Código penal, sin que el arresto por vía de sustitución pueda exceder de los días por que pueden imponerle aquellas autoridades.

La autoridad militar podrá corregir también del mismo modo y en la misma forma que la civil, y con igual limitación, las infracciones de sus bandos en el estado de guerra, sin que puedan la superior del distrito y de la provincia señalar pena mayor que la de quince días de arresto y 250 pesetas de multa, las dos á la par ó una sola, y las demás autoridades militares ocho días de arresto y 125 pesetas en la propia forma. Regirán las reglas enunciadas en el caso de sustitución de arresto por insolvencia del delicuente.

Las autoridades civiles y militares llevarán un libro en el que extenderán las providencias que acuerden, imponiendo gubernativamente la multa y el arresto expresados, haciendo constar en ellas claramente el motivo de su imposición. Las providencias se harán saber gubernativamente á los infractores por los dependientes de aquellas autoridades, entregándoles copia literal de las mismas. El penado firmará el recibo de la copia al pie de la diligencia, siguiéndose, en el caso de no saber firmar y en el de no hallarse el penado en su domicilio, los trámites oportunos semejantes á los establecidos para notificaciones en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Las providencias acordadas por las autoridades superiores civiles de la provincia, la militar, ó el comandante militar de una provincia, son ejecutivas, y contra ellas no cabe recurso de alzada, pudiendo, sin embargo, los infractores entablar recurso de revisión ante las mismas autoridades, cuyo fallo en este caso será ejecutorio.

Las providencias de las autoridades civil y militar que impongan arresto se llevarán á efecto desde luego; mas sin embargo de su ejecución, dichas autoridades, con copia literal de la providencia, la consultarán con las superiores respectivas en el mismo día, siendo posible, y los arrestados podrán acudir ante éstas por escrito y por conducto de las inferiores, exponiendo lo que tengan por conveniente. Las autoridades inferiores dirigirán inmediatamente á su destino estas reclamaciones con su informe, y si se hicieren dentro de las primeras veinticuatro horas de la ejecución de las providencias omitirán la consulta, limitándose á cursarlas é informarlas.

Las providencias en que se impongan multas menores de 30 pesetas son ejecutivas también desde luego, observándose respecto á ellas lo que se acaba de expresar; aquellas en que se imponga una multa mayor de 30 pesetas no se llevarán á efecto hasta que la autoridad superior respectiva, recibida la consulta ó la reclamación en su caso, hecha por el multado en las primeras veinticuatro horas siguientes á la notificación, con el informe de la autoridad que impuso la multa, confirme, modifique ó revoque dicha providencia, cuya superior resolución será ejecutada sin ulterior recurso.

La ley de Orden público de 1870, en su título IV y artículos 43 al 90, se ocupa del procedimiento ante la autoridad judicial ordinaria en las causas por los delitos á que la misma ley se refiere; mas por el 1.° adicional de ésta, se dispuso que aquellas disposiciones sobre el procedimiento rigieran hasta que se planteara el juicio por jurados, modificándose entonces con arreglo á lo requerido por la orgánica de Tribunales, y la de procedimiento en materia criminal. A las últimas, por lo tanto, hay que acudir para conocer el procedimiento en cuanto concierne al procedimiento judicial, habiendo quedado subsistentes los preceptos gubernativos de la ley de 1870, aclarados por diversas Reales órdenes.

El art. 3.° adicional dispone que dicha ley no

alcanza los casos de guerra extranjera ni de guerra civil formalmente declarada.

La Real orden de 16 de abril de 1892, dictando reglas á las que han de atenerse las autoridades civiles y militares en los casos de alteración del orden público, trató de evitar la diversidad de criterios que respecto á la interpretación de los textos existía, recordando los propósitos del legislador en relación con el desenvolvimiento sucesivo de los delitos de que se trata, encomendando la necesidad del mutuo y continuo acuerdo, desde los primeros instantes, entre la autoridad civil y la militar, que pueden complementarse fácil y ventajosamente, sin menoscabo de la independencia de funciones que á cada cual corresponde.

Ya en 10 de agosto de 1885 se determinó, que si bien toca en primer término á los gobernadores civiles disolver toda manifestación contraria al orden público, dominar por sí la agitación y restablecer la tranquilidad, sirviéndose para procurarlo del cuerpo armado de Seguridad y de la Guardia civil, requiriendo el auxilio y apoyo de las autoridades militar y judicial, no depende, sin embargo, exclusivamente y en todos los casos del gobernador la declaración de la insuficiencia de sus medios y la consiguiente entrega del mando. Esta puede surgir de las necesidades impuestas por los hechos mismos, ora cuando la rebelión y sedición se manifiesten desde los primeros instantes, ora cuando los amotinados rompan el fuego. No es posible, por tanto, que la autoridad militar permanezca pasiva ni aun en los comienzos del acto subversivo, siendo, por el contrario, indispensable que adopte por su propia iniciativa medidas y precauciones encaminadas á favorecer desde luego el buen éxito de una represión enérgica é inmediata, si fuese necesario.

– ORDENES CIVILES Y MILITARES: *Hist.* La manera de distinguir en los Estados á las personas que han prestado servicios á los mismos en grado eminente ha variado por completo desde la antigüedad á nuestros días, pues el medio de que en la actualidad nos valemos hubiera parecido incompatible con las ideas de libertad que poseían las antiguas democracias. En aquellos pueblos los medios usuales consistían en la exposición al público de la imagen de la persona á quien se deseaba galardonar, la erección de una estatua, ó el elogio público hecho en la tribuna de las arengas.

En Roma se perpetuaban en las familias las recompensas dadas por el Estado en remuneración de los servicios prestados, distinguiendo éstos y aquéllas, y acomodando las segundas á los primeros según su relativa importancia. Consistía la distinción en coronas, que eran de mirto para los caudillos que habían terminado guerras de escasa importancia, de encina para el ciudadano que salvaba á otro la vida, y de laurel para el general victorioso.

Rómpese en la Edad Media la tradición de las recompensas cívicas; pero subsistiendo el afán de las distinciones, tan propio de la naturaleza humana, nacen las Ordenes de caballería ó militares, asociación cuyos individuos, en virtud de servicios prestados á la nación, gozaban de gran consideración y preeminencia.

Organizada definitivamente la sociedad, no se reserva á la nobleza exclusivamente y á los privilegios de la sangre el premio de los grandes hechos. El concepto de estos mismos va variando, y se reconoce que, si por una parte la nobleza forma en realidad parte poco considerable de la nación, comparada con la muchedumbre de los ciudadanos, por otra la inteligencia del diplomático, del hacendista, del legislador, del administrador, del político y del industrial, pueden prestar grandes servicios al país, merecedores también de recompensa, cual los lauros ganados con la punta de la espada. De aquí la creación de las Ordenes modernas, cuyo principal objeto consiste en recompensar el mérito.

Distínguense hoy tres clases de Ordenes: 1.ª Las que comúnmente no se otorgan más que á las testas coronadas, ó las grandes Ordenes. 2.ª Las Ordenes de familia, que el soberano distribuye entre los individuos de su familia, ó los de las familias de los soberanos con quienes mantiene relaciones de amistad; y 3.ª Las Ordenes de mérito, cuya posesión supone por parte del favorecido acciones brillantes y servicios prestados. Las Ordenes de mérito se subdividen en civiles y militares, según que se otorgan á individuos pertenecientes al orden civil ó al ejército. Cuando se concede una distinción de esta clase lleva unido un distintivo ó condecoración, que se clasifica según la categoría que se ha dado. La mayoría de las Ordenes civiles y militares se hallan divididas en tres clases. Pertenecen á la primera las grandes cruces con condecoraciones mayores que los signos distintivos ordinarios, y que se llevan suspendidas de amplia cinta pasada en torno del cuerpo, por encima del hombro y con una placa sobre el pecho. Corresponden á la segunda los comendadores, cuya condecoración se suspende de una cinta alrededor del cuello; y son, por último, de la tercera, los caballeros que llevan la condecoración suspendida en el pecho por medio de una cinta. En tiempos antiguos existía la costumbre de suspender las insignias de las Ordenes de caballería por medio de cadenas de oro; pero esto tan sólo subsiste en aquellas que, teniendo su origen en épocas apartadas, tienen traje especial prescrito por los estatutos para las grandes solemnidades.

Las Ordenes existentes en la actualidad, según las consigna el *Almanaque de Gotha*, son las siguientes:

Anhalt. – Orden de Alberto *el Oso*, creada en 18 de noviembre de 1836 por los duques Enrique de Anhalt-Ceten, Leopoldo Federico de Anhalt-Dessau y Alejandro Carlos de Anhalt-Bernburgo. Orden del Mérito (para las Ciencias y las Artes), creada por el duque Federico de Anhalt en 30 de julio de 1873, y con nuevos estatutos en 19 de septiembre de 1875.

Baden. – Orden de la Fidelidad, creada en 17 de junio de 1715 por el margrave Carlos Guillermo de Baden-Durlach. Orden del Mérito Militar de Carlos Federico, creada en 4 de abril de 1897 por el gran duque Carlos Federico. Orden del León de Zeringen, creada en 26 de diciembre de 1812 por el gran duque Carlos Luis Federico. Orden de Bertoldo de Zeringen, creada como clase superior de la anterior en 24 de abril de 1877 por el gran duque Federico.

Baviera. – Orden de San Humberto, creada en 1444 por Gerardo V, duque de Juliers-Berg. Orden de San Jorge, creada en 28 de marzo de 1729 por el elector Carlos Alberto. Orden militar de Maximiliano José, creada en 1.° de enero de 1806 por el rey Maximiliano I. Orden (para el mérito) de la Corona de Baviera, creada en 19 de mayo de 1808 por el rey Maximiliano I. Orden (para el mérito) de San Miguel, creada en 29 de septiembre de 1693 por José Clemente, elector de Colonia, duque de Baviera. El rey Luis I le dió nuevos estatutos en 16 de febrero de 1837. Orden de Maximiliano (para las Artes y las Ciencias), creada en 28 de noviembre de 1853 por el rey Maximiliano II. Luitpoldo, príncipe regente, dió nuevos estatutos en 16 de diciembre de 1887. Orden Real de Luis, creada en 25 de agosto de 1827 por el rey Luis I. Orden del Mérito Militar, creada en 19 de julio por el rey Luis II. Cruz del Mérito, Orden también para damas, creada en 13 de mayo de 1870 por el rey Luis II. Ordenes para las damas: Orden de Santa Isabel, creada en 18 de octubre de 1766 por la electora Isabel Augustina; Orden de Teresa, creada en 12 de diciembre de 1827 por la reina Teresa; Orden de Santa Ana, del convento de damas de Munich, creada en 6 de diciembre de 1784 por la electora Ana Sofía; el elector Maximiliano José dió nuevos estatutos en 18 de febrero de 1802. Orden de Santa Ana, del convento de damas de Vurzburgo, creada en 12 de julio de 1803 por el elector Maximiliano José.

Brunswick. – Orden de Enrique *el León*, creada en 29 de abril de 1834 por el duque Guillermo.

Gran Ducado de Hesse. – Orden de Luis, creada en 29 de agosto de 1807 por el gran duque Luis I. Orden del León de Oro (destinada comúnmente para las personas de estirpe de príncipes y en relaciones de parentesco con la casa de Hesse), creada en 14 de agosto de 1770 por el landgrave Federico II. Orden del Mérito de Felipe *el Bueno*, creada en 1.° de mayo de 1840 por el gran duque Luis II. Cruz Militar de la Sanidad, creada en 26 de agosto de 1870 por el gran duque Luis III.

Lippe y Schomburgo-Lippe. – Cruz del Honor de Lippe, fundada en común por los príncipes Leopoldo de Lippe y Adolfo de Schomburgo-Lippe en 25 de octubre de 1869.

Mecklemburgo Schwerin-Strelitz. – Orden de la Corona de los Vendos de la Casa de Mecklemburgo, instituída por los grandes duques Federico Francisco II de Mecklemburgo-Schwerin y Federico Guillermo de Mecklemburgo-Strelitz en 12 de mayo de 1864, la gran cruz se otorga también á las damas.

Mecklemburgo-Schwerin. – Orden del Grifón, instituída en 15 de septiembre de 1884 por el gran duque Federico Francisco III.

Oldenburgo. – Orden del Mérito del duque Pedro Federico Luis de la casa de Oldenburgo, fundada en 27 de noviembre de 1838 por el gran duque Pablo Federico Augusto.

Prusia. – Orden del Aguila Negra, fundada en 18 de enero de 1701 por el rey Federico I. Orden del Aguila Roja, fundada en 1705 por Jorge Guillermo, príncipe heredero de Brandeburgo-Bayreuth, ampliada en 1712 y bajo los reyes Federico Guillermo III y Federico Guillermo IV, y últimamente por el rey Federico Guillermo IV en 18 de octubre de 1861. Orden del Mérito Militar y Civil, fundada en 1665 por el príncipe Carlos Emilio, 1685; Orden de la Generosidad, reorganizada por Federico II como Orden para el Mérito (civil y militar), y de nuevo por Federico Guillermo III en 1810 como Orden del Mérito Militar, al cual Federico Guillermo IV agregó una clase civil para los artistas y los sabios en 31 de mayo de 1842. Orden Real de la Corona, fundada en 18 de octubre de 1861 por el rey Guillermo I. Orden Real de la casa de Hohenzollern, fundada como Orden de la Casa Real en 5 de diciembre de 1841 por los príncipes Federico Guillermo Constantino de Hohenzollern-Hechingen y Carlos Federico de Hohenzollern-Sigmaringen; nuevos estatutos en 28 de agosto de 1851 por el rey Federico Guillermo IV, ampliados en 18 de octubre de 1861 por el rey Guillermo I. Orden de caballería de San Juan del Hospital de Jerusalén, fundada en 25 de mayo de 1812 y reorganizada en 15 de octubre de 1852; es aplicación de esta Orden á Brandeburgo. Ordenes para las damas: Orden de Luisa, fundada en 3 de agosto de 1814 por el rey Federico Guillermo II, renovada por el rey Federico Guillermo IV en 1849, y renovada otra vez más por el rey Guillermo I en 30 de octubre de 1865. Cruz del Mérito, fundada en 22 de mayo de 1871 por Guillermo I, emperador de Alemania, rey de Prusia.

Reus, rama menor. – Cruz del Honor, fundada en 20 de octubre de 1857 por el príncipe Enrique LXVII; se otorga á los empleados, etcétera, del país. Cruz del Honor, fundada en 24 de mayo de 1869 por el príncipe Enrique XIV.

Reino de Sajonia. – Orden del Crancelin de la Casa de Sajonia, fundada en 20 de julio de 1807 por el rey Federico Augusto I. Orden Militar de San Enrique, fundada en 7 de octubre de 1736 por el elector Federico Augusto II; nuevos estatutos de 23 de diciembre de 1829; suplementos de los estatutos en 9 de diciembre de 1870. Orden del Mérito, fundada en 7 de junio de 1815 por el rey Federico Augusto I; suplemento de los estatutos en 9 de diciembre de 1870, 31 de enero de 1876 y 23 de febrero de 1891. Orden de Alberto, fundada en 31 de diciembre de 1850 por el rey Federico Augusto II. Se ha fundado en 1866 en estas dos últimas Ordenes una condecoración militar; suplementos de los estatutos en 9 de diciembre de 1870, 31 de enero de 1876 y 30 de abril de 1883; nueva cruz para oficiales en 13 de julio de 1890. Orden para damas: Orden de Sidonia, fundada en 14 de marzo de 1871 por el rey Juan.

Sajonia-Veimar. – Orden de la Vigilancia, fundada en 2 de agosto de 1732 por el duque Ernesto Augusto; renovada por el gran duque Carlos Augusto en 1815.

Ducado de Sajonia. – Orden de la Casa Ernestina, fundada en 1690 por el duque Federico I de Sajonia-Gotha-Altemburgo, bajo el nombre de Orden de la Probidad Alemana, renovada por los duques Federico de Altemburgo, Ernesto I de Coburgo-Gotha, Bernardo Erich-Freund de Meiningen en 25 de diciembre de 1833; ampliada en 1864.

Schwarzburgo-Rudolstatd y *Sondershausen.* – Cruz del Honor de Schwarzburgo, fundada en 20 de mayo de 1853 por el príncipe Federico Gontier para el principado de Schwarzburgo-Rudolstadt, cambiada en 28 de mayo y 9 de junio de 1857 en una Cruz de Honor para los dos principados de Schwarzburgo por un convenio hecho con el príncipe Gontier Federico Carlos de Schwarzburgo-Sondershausen.

Waldeck. – Orden del Mérito, fundada en 3 de julio de 1857 por el príncipe Jorge Víctor; nuevos estatutos en 14 de enero de 1871 y 26 de septiembre de 1878. Cruz del Mérito Militar, fundada en 14 de junio de 1854 por el príncipe Jorge Víctor; nuevos estatutos en 3 de mayo de 1861 y 26 de septiembre de 1878.

Wurtemberg. – Orden de la Corona de Wurtemberg, fundada en 23 de septiembre de 1818 por el rey Guillermo I; modificación de los estatutos por el rey Carlos I en 22 de diciembre de 1864. Orden del Mérito Militar, fundada en 11 de febrero de 1759 por el duque Carlos Eugenio. Orden de Federico, fundada en 1.º de enero de 1830 por el rey Guillermo I y ampliada en 3 de enero de 1856. Orden de Olga (extensiva á las damas), fundada en 27 de junio de 1871 por el rey Carlos I.

Austria-Hungría. – Orden del Toisón de Oro, fundada en 10 de enero de 1420 por Felipe III *el Bueno*, duque de Borgoña. Orden militar de María Teresa, fundada en 18 de junio de 1757 por la emperatriz María Teresa. Orden de San Esteban de Hungría, fundada en 5 de mayo de 1764 por la emperatriz María Teresa. Orden de Leopoldo, fundada en 8 de enero de 1808 por el emperador Francisco I. Orden de la Corona de Hierro, fundada bajo el mismo título en italiano por Napoleón I en 2 de junio de 1805, ampliada en 1814, y restablecida por el emperador Francisco I en 12 de febrero de 1816. Orden de Francisco José, fundada en 2 de diciembre de 1849 por el emperador Francisco José I. Orden Militar de Isabel Teresa, fundada en 1750 por la emperatriz Isabel Cristina, viuda del emperador Carlos VI, renovada en 16 de noviembre de 1771 por la emperatriz María Teresa. Orden Teutónica, fundada en 1190, abolida en 1809, renovada en 1834, reorganizada en 28 de junio de 1840 y en abril de 1865. Orden para damas: Orden de la Cruz Estrellada, fundada en 18 de septiembre de 1668 por Leonor, viuda del emperador Fernando II.

Bélgica. – Orden de Leopoldo, fundada en 11 de julio de 1832 por el rey Leopoldo I. Orden para el Mérito civil, fundada en 21 de julio de 1867 por el rey Leopoldo II.

Bolivia. – Orden de la Legión de Honor, fundada en 1886 por el presidente Santa Cruz.

Bulgaria. – Orden de San Alejandro y Orden del Mérito Militar, fundadas en 25 de diciembre de 1881 por el príncipe Alejandro I, ampliada en 1888 por el príncipe Fernando. Orden Militar para el valor en tiempo de guerra, fundada en 17 de abril de 1879 por el príncipe Alejandro I. Orden del Mérito civil, fundada en 1891 por el príncipe Fernando.

Chile. – Orden (medalla) del Mérito, fundada por el presidente Pérez.

China. – Orden del Dragón Doble, instituída en 19 de diciembre de 1881 por el emperador Kuang-hau.

Estado independiente del Congo. – Orden de la Estrella Africana, fundada en 16 de enero de 1889 por Leopoldo II rey de los belgas.

Dinamarca. – Orden del Elefante, fundada en 1462 por Cristina I, y renovada en 1.º de diciembre de 1693 por Cristián V. Orden de Dinebrog, fundada en 1219 por el rey Valdemar II.

España. – Orden Militar de Calatrava, fundada en 1158 por el rey Sancho III de Castilla. Orden Militar de Santiago, confirmada en 5 de julio de 1175 por el Papa Alejandro III. Orden Militar de Alcántara, fundada en 1156 por don Suero y Gómez Fernando Barrientos, aprobada en 29 de diciembre de 1177 por el Papa Alejandro III. Orden Militar de Montesa, creada en 1316 por Jaime II, rey de Aragón y de Valencia. Orden del Toisón de Oro, fundada en 10 de enero de 1429 por Felipe III, duque de Borgoña. Orden de Carlos III, instituída en 19 de septiembre de 1771 por el rey Carlos III. Orden Militar de San Fernando, fundada en 31 de agosto de 1811 por las Cortes generales del reino. Orden Militar de San Hermenegildo, instituída en 21 de noviembre de 1814 por el rey Fernando VII. Orden Americana de Isabel la Católica, creada en 24 de marzo de 1815 por el rey Fernando VII. Orden de Isabel II, fundada en 19 de junio de 1833 por el rey Fernando VII. Orden de Beneficencia, creada en 17 de mayo de 1850 por la reina Isabel II. Orden del Mérito Militar, fundada en 1866 por la reina Isabel II. Orden de María Victoria, fundada en 17 de julio de 1871 por el rey Amadeo I. Orden Militar de María Cristina, fundada en 1890. Orden para las damas: Orden de María Luisa, fundada en 19 de marzo de 1792 por María Luisa, esposa del rey Carlos IV.

Francia. – Orden de la Legión de Honor, fundada en 19 de mayo de 1802 por el cónsul Bonaparte.

Camboja. – Orden Real de Camboja, instituída en 8 de febrero de 1864 por el rey Noroden.

Túnez. – Orden de Namán, fundada en 1859 por el bey Mohamed el Sadak. Orden de Husenite, fundada en 1850 por Hamed-bey. Orden de Nichán el Iftikhar, fundada en 1850 por Hamed-bey.

Inglaterra. – Orden de la Jarretiera, fundada en 19 de enero de 1348 por el rey Eduardo III. Orden del Cardo ó de San Andrés, instituida en 787, restablecida en 1540 por Jacobo V, rey de Escocia, renovada en 1687 por el rey Jacobo II; modificación de los estatutos en 1705, 1714, 1717, 1827 y 1833. Orden de San Patricio, fundada en 5 de febrero de 1783 por Jorge III. Orden del Baño, fundada en 1399 por Enrique IV, revisada en 1725 y ampliada en 1815 y 1847. Orden de San Miguel y de San Jorge, fundada para los indígenas de las islas Jónicas y de la isla de Malta, así como para los súbditos británicos al servicio de la corona, por el rey Jorge III en 27 de abril de 1818; amplificación de los estatutos en la parte concerniente á méritos contraídos en las colonias y en el extranjero por la reina Victoria I, en 31 de diciembre de 1850. Orden de la Estrella de las Indias, fundada en 1.º de enero de 1878 por la reina Victoria I; modificación de los estatutos en 1886 y 21 de junio de 1887. Orden Imperial de la Corona de las Indias (solamente para damas), fundada en 1.º de enero de 1878 por la reina Victoria I. Orden Militar para los indígenas de las Indias orientales británicas, fundada en 1842 por el gobierno general de las Indias orientales en conmemoración de la guerra contra el Afganistán. Orden de la Cruz Roja Real (solamente para damas), fundada en 1883 por la reina Victoria I. Orden para servicios distinguidos, fundada en 6 de noviembre de 1886 por la reina Victoria I.

Grecia. – Orden del Redentor, fundada por la cuarta Asamblea general de los helenos en Argos, en 1.º de julio de 1829; nuevos estatutos por el rey Othón I en 20 de mayo de 1833, reformados por la segunda Asamblea general de los helenos en Atenas en 27 de abril de 1863; modificación de las insignias en agosto de 1863.

Hauaii. – Orden de Kamehameha, instituída en 4 de abril de 1865 por el rey Kamehameha V. Orden de Kalakaua, 28 de septiembre de 1875; Orden de la Corona Real de Hauaii, 12 de septiembre de 1862; Orden de Kajuolani, 30 de agosto de 1880; Orden de la Estrella de la Oceanía, 16 de diciembre de 1886: todas estas Ordenes han sido fundadas por el rey Kalakaua I.

Reino de Italia. – Orden de la Anunciata, fundada en 1362 por Amadeo VI; nuevos estatutos en 3 de junio de 1869. Orden de San Mauricio y de San Lázaro, fundada en 1434 por el duque Amadeo VIII, duque de Saboya; renovada en 9 de octubre de 1831 por el rey Carlos Alberto; nuevos estatutos de 18 de mayo de 1837 y de 14 de diciembre de 1855, por el rey Víctor Manuel II. Orden Militar de Saboya, fundada en 14 de agosto de 1815 por el rey Víctor Manuel I de Cerdeña; nuevos estatutos de 28 de septiembre de 1855 por el rey Víctor Manuel II. Orden civil de Saboya, fundada en 29 de octubre de 1831 por el rey Carlos Alberto de Cerdeña; nuevos estatutos de 28 de septiembre de 1855 por el rey Víctor Manuel II. Orden del Mérito Militar, instituída en 1855 por el rey Víctor Manuel II. Orden de la Corona de Italia, fundada en 20 de febrero de 1868 por el rey Víctor Manuel II.

Japón. – Orden suprema de Chrysanthema, fundada en 27 de diciembre de 1876 por el emperador Mubs-Hito, clase única. Orden Militar del Milano de Oro, fundada en 11 de febrero de 1890: 1.ª á 7.ª clase. Orden del Sol Naciente, fundada en 10 de abril de 1875 por el emperador Mubs-Hito: clase 1.ª á 8.ª; clase suprema y única, con flores de Polownia, fundada en 3 de enero de 1888. Orden del Tesoro Sagrado, fundada en 3 de enero de 1888 por el emperador Mubs-Hito: 1.ª á 8.ª clase. Orden para las damas: Orden de la Corona, creada en 3 de enero de 1888 por el emperador Mubs-Hito: 1.ª á 5.ª clase.

Siberia. – Orden de la Redención Africana, fundada en 13 de enero de 1879 por el Cuerpo Legislativo de la República.

Luxemburgo. – Orden de la Corona de Encina, fundada en 29 de diciembre de 1841 por el rey y gran duque Guillermo II. Orden del León de Oro de la Casa de Nassau, fundada en 24 de enero de 1858 por el duque Adolfo de Nassau y por Guillermo III rey de Holanda. Orden Civil y Militar de Adolfo Nassau, fundada en 8 de mayo de 1858 por el duque Adolfo de Nassau, actualmente gran duque de Luxemburgo.

Mónaco. – Orden de San Carlos, fundada en 15 de marzo de 1858 por el príncipe Carlos III.

Montenegro. – Orden de Danilo I, fundada en 1855 por el príncipe Danilo I. Orden de la Casa de San Pedro, fundada en 1848 por Vladica Petar II. Medalla de oro para el valor militar, fundada en 1848 por Vladica Petar II.

Holanda. – Orden Militar de Guillermo, fundada en 30 de abril de 1815 por el rey Guillermo I. Orden del León Neerlandés, fundada en 29 de septiembre de 1815 por el rey Guillermo I. Orden de Orange-Nassau, fundada en marzo de 1892 por la reina regente Emma.

Persia. – Orden del Sol y del León, fundada en 1808 por el shah Feth Alí-Khan. Orden para las damas, fundada en 1873 por el shah Naser-ed-Din.

Portugal. – Orden de Cristo, fundada en 14 de agosto de 1318 por el rey Dionisio. Orden de la Torre y de la Espada, creada por D. Alfonso V en 1459; renovada por Juan VI en 13 de mayo de 1808; reorganizada como Orden del Valor, Lealtad y Mérito en 23 de julio de 1832. Orden Militar de San Benito de Avis, fundada bajo la designación de Orden de Calatrava (V. ESPAÑA), reglamentada por D. Alfonso I en 13 de agosto de 1162. Orden de Santiago (V. ESPAÑA), introducida en Portugal por D. Alfonso I en 1177, y cambiada en Orden para las Ciencias, la Literatura y las Artes, por Luis I, en 31 de octubre de 1862. Orden de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, fundada en 6 de febrero de 1818 por D. Juan VI. Orden de Santa Isabel (para las damas), fundada en 4 de noviembre de 1801 por D. Juan, príncipe regente.

Rumanía. – Orden de la Estrella de Rumanía, creada en 1877 por el príncipe Carlos. Orden de la Corona de Rumanía, instituída en 22 de mayo de 1881 por el rey Carlos.

Rusia. – Orden de San Andrés, fundada en 11 de diciembre de 1698 por el tsar Pedro I. Orden de San Alejandro Newski, creada en 1722 por el tsar Pedro I. Orden del Aguila Blanca, creada en 1.º de noviembre de 1705 por Augusto II, rey de Polonia. Orden de Santa Ana, fundada en 14 de febrero de 1735 por Carlos Federico, duque de Slesvig-Holstein-Gottorp. Orden de San Estanislao, instituída en 7 de mayo de 1765 por el rey Estanislao II de Polonia. Orden de San Jorge, creada en 7 de diciembre de 1769 por la emperatriz Catalina II. Orden de San Vladimiro, fundada en 4 de octubre de 1781 por la emperatriz Catalina II. Orden de Santa Catalina (para damas), fundada en 1714 por el tsar Pedro I.

Santa Sede. – Orden de Cristo, fundada en 14 de agosto de 1318 por Dionisio, rey de Portugal; confirmada en 1320 por el Papa Juan XXII, para personas de alto rango: el origen de esta Orden se relaciona en la antigua Orden del Templo. Orden de Pío IX, fundada en 17 de junio de 1847 por el Papa Pío IX para los individuos de todas las religiones. Orden de San Gregorio *el Grande*, fundada en 1.º de septiembre de 1831 por Gregorio XVI. Orden del Santo Sepulcro, contemporánea en su origen de la de San Juan de Jerusalén y creada con igual motivo: la Orden contiene tres clases (breve del Papa Pío IX, de 24 de enero de 1868); se confiere en nombre de la Santa Sede por el patriarca latino de Jerusalén. Orden de San Silvestre, establecida en 31 de octubre de 1841 por Gregorio XVI, para reemplazar á la Orden de la Espuela de Oro, caída en desuso, y que una tradición hacía subir hasta el Papa San Silvestre.

República de San Marino. – Orden de caballería de San Marino, fundada en 13 de agosto de 1859 por el Gran Consejo soberano de la República.

Serbia. – Orden del Aguila Blanca, fundada en 23 de enero de 1883 por el rey Milano I. Orden de Takovo, creada en 1865 por el príncipe Miguel Obrenevitch III, ampliada en 27 de febrero de 1878 por el príncipe Milano Obrenevitch IV. Orden de Santa Sava, fundada en 23 de enero de 1883 por el rey Milano I.

Siam. – Orden de la Estrella de las Nueve Piedras (orden religiosa, exclusiva para los budistas). Maha Chakri, Orden de la Gran Corona, conferida tan sólo á los soberanos. Orden del Elefante Blanco de Siam, creada en 1861. Orden de la Corona Siamesa. Orden Chulachomklao (contiene el retrato del soberano y sólo se confiere á los indígenas).

Suecia y Noruega. – Orden de los Serafines (cordón azul), fundada en 1285, renovada en 23 de febrero de 1748 por el rey Federico I. Orden de la Espada (cordón amarillo), fundada en 23 de febrero de 1748 por el rey Federico I. Orden de la Estrella Polar (cordón negro), creada en 23 de febrero de 1748 por el rey Federico I. Orden de Wasa (cordón verde), fundada en 29 de mayo de 1772 por el rey Gustavo III. Orden de Carlos XIII, fundada en 27 de mayo de 1811 por el rey Carlos XIII. Orden de San Olaf de Noruega, fundada en 21 de agosto de 1847 por el rey Oscar I.

Turquía. – Orden de la Gloria (Nichan-i-Iftikar), fundada en 19 de agosto de 1831 por el sultán Mahmud II. Orden Imperial de Medjidie, fundada en agosto de 1852 por el sultán Abdul-Mejid. Orden Imperial de Osmania, creada en 1861 por el sultán Abdul-Aziz. Orden del Mérito (Nichan-i-Imtiaz), creada en 1879 por el sultán Abdul-Hamid II. Orden para damas: Nichan-i-Chafakat, fundada en 1880 por el sultán Abdul-Hamid II.

Venezuela. – Orden del Busto del Libertador (Orden de Bolívar), creada por el Congreso del Perú en 12 de febrero de 1825, aceptada por J. G. Monagas, presidente del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 9 de marzo de 1854; nuevos estatutos de 3 de mayo de 1881.

Zanzíbar. – Orden de la Estrella Radiante, fundada en 22 de diciembre de 1875 por el sultán Seid-Ben-Bargasch.

Además de las mencionadas existen las siguientes, que ya no se confieren ó solamente en casos excepcionales:

Birmania. – Orden del Sol de Oro.

Brasil. – Orden imperial de la Cruz del Sur, fundada en 1.° de diciembre de 1822 por el emperador Pedro I. Orden de Pedro I, fundada en 16 de abril de 1826 por el emperador Pedro I. Orden imperial de la Rosa, fundada en 17 de octubre de 1829 por el emperador Pedro I. Orden de Cristo, de San Benito de Avis y de San Teodorico, creadas en 9 de septiembre de 1843 por el emperador Pedro II. Orden de Cristóbal Colón, creada por el presidente Fonseca y abolida después de la proclamación de la República de 25 de febrero de 1891.

China. – Orden de la Estrella Preciosa, creada por Pao-Sing. Orden del Dragón, creada por Tchung-Tchi para los franceses que habían tomado parte en la expedición contra los rebeldes en 1863.

Dos Sicilias. – Orden de San Javier, fundada en 3 de enero de 1738 por el rey Carlos III. Orden de San Fernando y del Mérito, fundada en 1.° de abril de 1800 por el rey Fernando IV. Orden Militar de Constantino (V. PARMA), creada en 317 por el emperador Constantino y renovada en 1190 por el emperador Isaac Angel Comneno. Orden Real y Militar de San Jorge de la Reunión, fundada en 1.° de enero de 1819 por el rey Fernando I. Orden de Francisco I, creada en 28 de septiembre de 1820 por el rey Francisco I. Orden de las Dos Sicilias, fundada en 24 de febrero de 1808 por el rey José Bonaparte, y suprimida en 1815.

Hannover. – Orden de San Jorge, fundada en 23 de abril de 1839 por el rey Ernesto I Augusto. Orden de los Güelfos, creada en 12 de agosto de 1814 por Jorge, príncipe regente de Inglaterra; nuevos estatutos del rey Ernesto I Augusto en 20 de mayo de 1841. Orden de Ernesto Augusto, fundada en 15 de diciembre de 1865 por el rey Jorge V: recompensa civil y militar.

Hesse Electoral. – Orden del elector Guillermo, instituída en 20 de agosto de 1851 por el elector Guillermo II. Orden del Mérito Militar, fundada en 25 de febrero de 1769 por el landgrave Federico II. Orden del Casco de Hierro, creada en 18 de marzo de 1814 por el elector Guillermo I.

Hohenlohe. – Orden del Fénix de la Casa de Hohenlohe, fundada en 1757 por Felipe Ernesto príncipe de Luca.

Honduras. – Orden de Santa Rosa, creada por el presidente Medina en 8 de septiembre de 1868.

Luca. – Orden de San Jorge (del Mérito Militar), fundada en 1.° de junio de 1838 por el duque Carlos Luis. Orden del Mérito de San Luis, creada en 22 de diciembre de 1836 por el duque Carlos Luis.

Mecklemburgo-Schwerin. – Cruz del Mérito Militar, fundada en 5 de agosto de 1848 por el gran duque Federico Francisco II.

Mecklemburgo-Strelitz. – Cruz del Mérito Militar, fundada en 10 de marzo de 1871 por el gran duque Federico Guillermo.

Imperio de Méjico. – Orden de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada en 1822 ó en 1823 por el emperador Itúrbide, renovada en 1853 por el presidente Santana, suprimida en 1855, restablecida por un decreto del gobierno imperial en 30 de junio de 1863, y reformada en 10 de abril de 1865 por el emperador Maximiliano. Orden del Aguila Mejicana, fundada en 1.° de enero de 1865 por el emperador Maximiliano. Orden para damas: Orden de San Carlos, fundada en 10 de abril de 1865 por el emperador Maximiliano; la emperatriz confería esta condecoración, de acuerdo con el emperador, para recompensar la piedad, la humildad y la caridad.

Módena. – Orden de Caballería del Aguila de Este, fundada en 27 de diciembre de 1855 por el duque Francisco V.

Nicaragua. – Orden de San Juan de Nicaragua ó de Grey-Town, creada por la ciudad de Grey-Town en 1.° de mayo de 1857.

Paraguay. – Orden del Mérito, fundada en 1864 por López II.

Parma. – Orden de Constantino (V. DOS SICILIAS). Orden del Mérito de San Luis, fundada en 22 de diciembre de 1836 por Carlos II, entonces duque de Luca.

Prusia. – Orden de la Cruz de Hierro, creada en 19 de marzo de 1813 por el rey Federico Guillermo III; renovada en 19 de julio de 1870 por el rey Guillermo I.

Toscana. – Orden Militar y Eclesiástica de San Esteban, Papa y mártir, fundada en 15 de marzo de 1561 por el duque Cosme I de Médicis. Orden del Mérito de San José, fundada en 19 de marzo de 1807 en Vurzburgo por el gran duque Fernando III. Orden del Mérito Militar, fundada en 19 diciembre de 1853 por el gran duque Leopoldo II.

– ORDENES RELIGIOSAS: *Dro. can.* En su *Historia de la Filosofía*, pretende probar Mr. Coussín que desde los tiempos más remotos de la filosofía india, hasta la época actual, aparecen constantemente cuatro distintos sistemas filosóficos, ó sean el idealismo, el sensualismo, el misticismo y el eclecticismo. Apartándose de las doctrinas, el ascetismo, en la vida activa, consiste en el ejercicio de las virtudes y su práctica constante. V. ASCETISMO.

Este constante ejercicio de la virtud que el ascetismo supone, no requiere, para llevarlo á cabo, la soledad, sino que es perfectamente compatible con la vida en común. Sabido es que los *pitagóricos*, en llegando á cierta edad, tenían casas de retiro donde se juntaban para pasar reunidos lo que les faltaba de vida, prestándose apoyo mutuamente. Mayor nombradía todavía que los *pitagóricos* alcanzaron entre los judíos los *esenos* y *terapeutas*, viviendo los primeros en comunidad bajo la dirección de un superior, renunciando á sus bienes propios, manteniéndose con el trabajo de sus manos, y no admitiendo á nadie hasta después de practicada una prueba de tres años, mientras que los segundos extremaban más aún la nota austera de su vida, no comiendo más que pan y no reuniéndose más que un solo día en la semana, y viviendo el resto del tiempo en la más completa soledad. Detalles sumamente curiosos acerca de la vida ascética entre los gentiles, y particularmente entre las sectas que acabamos de citar, pueden verse en las *Ilustraciones canónicas* de Cavalario.

Como se ve, el ascetismo existe en la sociedad desde los tiempos más remotos; mas envuelto en las tinieblas de las religiones paganas, no puede en manera alguna confundirse con el ascetismo cristiano, cuyas bases se hallan, no en la razón humana, sino en la revelación y en las máximas de Jesús, ó sea en los consejos evangélicos. La caridad más encendida, unida á una vida austera, en la que se buscaba la abstinencia y la mortificación, fueron ejercitadas, y signos distintivos de muchos cristianos en los primeros tiempos de la constitución de la Iglesia. Las vírgenes no se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] manos el velo sagrado, se las contaba entre las [illegible] [illegible] templo, y aun viviendo en la casa paterna recibían de la iglesia los alimentos, como acontecía á los [illegible] [illegible] deberes de su estado no viviendo castamente ó intentando contraer matrimonio.

Fácil es ver en tales costumbres el paso á la vida monástica, pues el germen de ella se encuentra en ese mismo ascetismo, ó allí donde se ejerciten los consejos evangélicos individual ó colectivamente. Esto no obstante, la vida monástica propiamente dicha no adquirió su verdadero carácter hasta después de la paz de la Iglesia, propagándose después de Constantino por Oriente y Occidente.

Hácese en otras partes del DICCIONARIO la historia del origen de la vida monacal. De cada una de las Ordenes religiosas, así como de los institutos que, además de los votos comunes, se proponen defender la religión con las armas en la mano, se trata separadamente. V. CLAUSURA, MONASTERIO, MONJA, MONJE y NOVICIO.

Como recordó Pío VI, en el breve que dirigió en 10 de marzo de 1791 á los obispos signatarios de la *Exposición de los principios del clero de Francia sobre la constitución civil del clero*, todos los Padres de la Iglesia han colmado de elogio las Ordenes religiosas, y, entre otros, San Juan Crisóstomo compuso tres libros enteros contra sus detractores. San Gregorio Magno, después de haber advertido á Maximiniano, arzobispo de Ravena, que no ejerciese ninguna vejación contra los monasterios, sino que, por el contrario, los protegiese y tratase de congregar en ellos gran número de religiosos, reunió un concilio de obispos y presbíteros, en el que dió un decreto que prohibía á todo obispo y seglar causar daño alguno, por sorpresa ó de otro modo, en cualquiera circunstancia que sea, á las rentas, bienes, títulos y casas de religiosos, y hacer en ellos ninguna incursión. En el siglo XIII Guillermo de Saint-Amour se desató en invectivas contra ellos en su libro intitulado *De los peligros de los últimos tiempos*, en el que disuade á los hombres de que se conviertan y entren en religión; mas este libro fué condenado como criminal, execrable é impío por el Papa Alejandro IV. Sustentada igual doctrina por Lutero, fué también condenada por el Papa León X.

Es cierto que algunas Ordenes religiosas se han relajado de su fervor primitivo, y que la severidad de su antigua disciplina se ha debilitado, lo cual á nadie debe sorprender. ¿Mas es esta razón bastante para destruirlas? Oigamos lo que en el concilio de Basilea contestó Juan de Polemar á las objeciones de Pedro Rayne contra los regulares. Convino desde luego en que se habían introducido entre los regulares algunos abusos que exigían una reforma. Pero admitiendo que se le podía hacer este cargo, como á todos los demás estados, no por eso dejó de extenderse mucho sobre los elogios que merecían por las luces de su doctrina esparcidos por medio de la predicación en la Iglesia. Hallándose un hombre racional, dice, en un lugar obscuro, ¿apagará la lámpara que le alumbra porque no despida gran brillo? ¿No cuidará más bien de limpiarla y ponerla en buen estado? ¿No vale más estar algo iluminado que permanecer en la obscuridad absoluta? Este mismo pensamiento tenía San Agustín, cuando mucho tiempo antes había dicho: ¿Deberá abandonarse la medicina porque existen enfermedades incurables?

Las congregaciones religiosas pueden hallarse colocadas en dos situaciones diferentes. En primer lugar pueden ser reconocidas como *corporaciones*, y entonces tienen carácter de personas civiles, y como tales son capaces de poseer, contratar, adquirir y recibir donaciones. En este caso ya no son los individuos los que tienen la propiedad de los bienes transmitidos de este modo á la corporación, sino esta corporación como ser colectivo y moral. En segundo lugar la ley, sin reconocer como corporaciones las reuniones de individuos que abrazan la vida religiosa, pue-

de no oponerse á que se formen y subsistan estas reuniones. Entonces el poder civil hace abstracción de los vínculos religiosos que existen entre estos individuos, y sólo ve en ellos personas privadas que usan del derecho de asociación, que pertenece naturalmente á todos los ciudadanos. Si los individuos de la reunión han subscrito un contrato de sociedad, este contrato se ejecuta como si hubiese pasado entre legos, y entonces el carácter religioso de la reunión nada añade á la fuerza de este contrato, pero tampoco le quita nada. Ninguna cuenta tiene la ley con los votos monásticos que han hecho los asociados; no les obliga á cumplir estos votos, pero mantiene y garantiza las estipulaciones del acto civil. Así, cuando se forma un contrato de sociedad para una explotación agrícola, poco importa que los asociados sean trapenses ó personas extrañas á todo compromiso religioso; el efecto legal de este contrato es exactamente igual en ambos casos. La reunión no es una corporación, sino simplemente una congregación de individuos unida por un pacto social. Así es como pasan las cosas en los Estados Unidos y en todos los países en que está bien entendida la libertad religiosa (Andrés).

Cuando se medita sobre la extinción de las Ordenes monásticas por los gobiernos temporales en España, Francia y otros países, una observación salta á la vista, y es que en ninguna parte se ha fundado la supresión ni en el excesivo número de conventos, ni si en ellos había escaso ó gran número de individuos, ni si habían acumulado grandes riquezas, ó si vivían en la más absoluta pobreza. Se ha prescindido de si observaban la regla en toda su pureza, ó si con el transcurso del tiempo se habían introducido algunos abusos en la disciplina monástica; no se ha tomado en cuenta para nada ni el origen de las respectivas Ordenes, ni su mayor ó menor importancia en los siglos pasados, ni las ventajas que en los presentes pudieran todavía traer bajo los diferentes aspectos á los intereses materiales de la sociedad: de todo se ha prescindido, sin mentar para nada la palabra *reforma*, y la extinción ha sido absoluta, sin ningún género de consideración. La razón humana difícilmente podrá dar razón de este hecho sino de una manera no muy favorable, á juicio de muchos, á las piadosas miras de los gobiernos que llevaron á cabo medidas tan radicales. La Iglesia en cambio no reconoce la legalidad de estos actos, al paso que, invocando la palabra *reforma*, se presta por su parte á las exigencias, aunque sean exageradas, del poder civil, toda vez que se deconozca el principio de que las Ordenes monásticas, en mayor ó menor escala, están dentro del espíritu del Evangelio, y que pueden prestar importantes servicios á la religión y á la sociedad. En este sentido viene á estar redactado el art. 29 del concordato de 1851 entre España y la Silla romana. Si la autoridad temporal no quisiese reconocer la existencia de las Ordenes monásticas en su antigua forma y en sus naturales condiciones, aunque sea bajo ciertos límites, todavía podrá reclamarse, en nombre de la libertad individual y del derecho de asociación, la facultad de poderse reunir cierto número de individuos para vivir bajo una regla observando los votos monásticos.

Hoy en España, al amparo de las leyes civiles, subsisten las comunidades religiosas.

– Orden: *Geog.* Lugar del ayunt. de Tallténdre, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 42 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Martín de Villarrubín, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 20 edifs.

– Orden (La): *Geog.* Pequeño río de la provincia de Burgos, en el p. j. de Villarcayo. Se la llama también Gerea ó Gerta. Nace en término de Belloso, pasa por Suso, Quincoces, Villaluenga, La Orden y Cadiñanos, y se une al Ebro. ‖ V. del ayunt. del Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 67 habits.

ORDENACIÓN (del lat. *ordinatio*): f. Disposición, providencia.

> Cuando le da malo y injusto es señal de lo contrario; porque ser el rey bueno ó malo es ORDENACIÓN de Dios.
>
> *El Comendador Griego.*

> Querer que no fuese del agrado de Dios y de su altísima ORDENACIÓN la conquista de las Indias por este ó aquel delito de los conquistadores, es equivocar la substancia con los accidentes, etc.
>
> Solís.

– Ordenación: Acción, ó efecto, de ordenar ú ordenarse.

> En la ORDENACIÓN de los presbiteros hay muchas ceremonias.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– Ordenación: Mandato, orden, precepto.

> En sus versos están expresos, en modo de preceptos... todos los mandamientos de la Ley divina, todas las leyes de la naturaleza, y todas las ORDENACIONES de los jurisprudentes.
>
> Quevedo.

– Ordenación: Cierta oficina de cuenta y razón; como la ORDENACIÓN de pagos en algunos ministerios.

– Ordenación: Parte de la Arquitectura, que trata de la capacidad que debe tener cada pieza del edificio, según su destino.

– Ordenación: *Pint.* Parte de la composición de un cuadro, según la cual se arreglan y distribuyen las figuras del modo conveniente.

> ... (los discípulos darán razón) de la excelencia ó vicios que advirtiesen en la invención, ORDENACIÓN ó estilo, con precisión y buen orden.
>
> Jovellanos.

– Ordenación: *Dro. can.* Entiéndese por ordenación la facultad ó el acto mismo por que se confieren las órdenes, sin que en manera alguna deban confundirse las palabras *orden* y *ordenación*, ni usarse indistintamente para expresar una misma cosa. La primera expresa la potestad espiritual que se confiere á una persona, y la ordenación es el acto mismo de conferir aquella potestad, mediante la aplicación de los ritos y ceremonias sagradas señaladas al efecto. Mas como ambas se refieren al mismo asunto, con objeto de no dividir materia tan íntimamente unida, se han tratado juntas, de conformidad á lo efectuado por todos los teólogos y canonistas. V. Orden.

– Ordenación de pagos: *Legisl.* Dispone el art. 48 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 25 de junio de 1870, que cada Ministerio ordenará ó dispondrá los gastos propios de los servicios correspondientes al departamento de su cargo, con arreglo á las prescripciones de la ley. Esta facultad podrá delegarse por los Ministros en los directores y demás agentes de la Administración pública en los términos que establezcan los reglamentos.

Según el art. 49, el Ministro de Hacienda dispondrá todos los pagos que hayan de hacerse por las cajas públicas. A este fin se confiere al director general del Tesoro el carácter de Ordenador general de pagos del Estado, cuyo cargo desempeñará por delegación del Ministro de Hacienda. Con el objeto de facilitar el servicio habrá los ordenadores secundarios que se considere necesarios, que serán subalternos del general del Estado, correspondiendo su nombramiento y renovación al Ministro de Hacienda.

El Reglamento orgánico de la Ordenación de pagos del Estado, aprobado por Real decreto de 24 de mayo de 1891, confirma estas disposiciones de la ley de Contabilidad. Con objeto también de facilitar el servicio, dispone en su artículo 2.° que haya las ordenaciones secundarias siguientes: una para las obligaciones de la Casa Real, Cuerpos Colegisladores, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Estado; otra para cada uno de los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación, Fomento y Hacienda. La primera y la última de las citadas ordenaciones constituyen una sola con posterioridad á la publicación del Reglamento.

El ordenador del Ministerio de la Guerra podrá delegar en los jefes administrativos militares de los distritos y los ejércitos en campaña, y en el subintendente militar de Málaga. La Ordenación de pagos de la Deuda pública y Cargas de Justicia la desempeñará el director general de la Deuda, quien á su vez podrá conferir esta facultad á los delegados de Hacienda en París, Londres y Berlín, para los pagos que deban verificarse en estas capitales. La del ramo de Loterías se ejercerá por el subinspector ó jefe de sección en quien delegue el director general del Tesoro. La Ordenación de pagos de clases pasivas está á cargo del presidente de la junta y de los delegados y administradores especiales de Hacienda en las provincias.

El art. 4.° determina que todos los actos de la Ordenación de pagos serán intervenidos por medio de agentes directos, dependientes de la Intervención general de la Administración del Estado, cuyo centro es además el encargado de dirigir é inspeccionar la contabilidad de las Ordenaciones secundarias.

El nombramiento y remoción de los ordenadores é interventores se hace por el Ministro de Hacienda. El nombramiento de los de Guerra y Marina, que ha de recaer en funcionarios de los cuerpos administrativos del ejército y la armada, se hará también por el Ministro de Hacienda á propuesta de los Ministros respectivos. Así lo dispone el art. 14 del Reglamento de la Ordenación.

Con arreglo al mismo Reglamento en su artículo 7.°, entre varios deberes y obligaciones de los ordenadores secundarios, les compete disponer los pagos que hayan de verificarse por las obligaciones que reconozcan el Ministro ó sus delegados, verificándolo con sujeción á los créditos presupuestos y á las distribuciones de fondos mensuales que apruebe el Consejo de Ministros. Deben llamar la atención de los Ministros ó directores generales cuando acuerden gastos no comprendidos en las disposiciones del presupuesto ó superiores á sus atribuciones, suspendiendo la ordenación del pago si sus observaciones no fueren atendidas por el Ministro del ramo, hasta que, expuestas al de Hacienda, dicte éste resolución. Deben asimismo designar las Cajas donde hayan de satisfacerse las obligaciones, y rendir al Tribunal de Cuentas del Reino, por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado, las cuentas correspondientes al servicio que desempeñan.

Los interventores intervienen los libramientos para el pago de obligaciones, cuidan de que la Teneduría de libros tome razón de las obligaciones que se liquidan por el Ministerio, autorizan con su firma las cuentas que rinda el ordenador, y las liquidaciones, estados y noticias de contabilidad que forma la Ordenación; en una palabra, cuanto conduzca á la intervención que de todos los actos de la Ordenación les señala el artículo 4.° anteriormente citado.

El art. 51 de la ley de Contabilidad, en consonancia con lo dispuesto en el 22 y 45, dispone que los ordenadores de pagos sean responsables de todos los indebidamente dispuestos, á no ser que el Ministro de Hacienda los ordene, después de exponer aquéllos, por escrito, su improcedencia y las razones en que ésta pueda fundarse. Esta disposición fué vigorizada por la ley de 25 de junio de 1880, en la que se establece que los ordenadores y los interventores de pagos son personalmente responsables de todas las obligaciones que reconozcan y liquiden sin crédito previo suficiente, á no ser que, habiendo expuesto por escrito su improcedencia y las razones en que la funden al Ministro del ramo á que la obligación pertenece, y al de Hacienda, les ordenen ambos la liquidación ó el abono, que se realiza entonces bajo la responsabilidad ministerial.

El art. 28 de la ley de Presupuestos de 1890-91 determina que en ningún caso se expida mandamiento de pago sin previa consignación de fondos, quedando los interventores ó contadores obligados al reintegro de las cantidades satisfechas sin este requisito.

Por último, según el art. 115 del Reglamento orgánico de la Ordenación de pagos de 24 de mayo de 1891, se incurre en responsabilidad por la liquidación indebida de obligaciones, ó por ordenar pagos improcedentes. Esta responsabilidad será exigible á los ordenadores é interventores cuando el perjuicio irrogado al Tesoro provenga de faltas ó errores cometidos por la Ordenación; pero será imputable á los jefes de las oficinas y establecimientos que corresponda, cuando el quebranto naciere de liquidaciones ú órdenes autorizadas por aquéllos, en uso de las funciones que les están encomendadas. Quedarán libres de responsabilidad los ordenadores é interventores ó los demás jefes, recayendo sólo en los funcionarios encargados del servicio, cuando la falta proceda de error, descuido ú omisión en aquellos actos ú operaciones á que los jefes no pueden aplicar la minuciosa atención que incumbe á los subalternos en el desempeño de sus cargos. La responsabilidad consiste en el reintegro de las cantidades indebidamente satisfechas, y la gestión se dirige primero contra los perceptores, y cuando éstos resulten insolven-

tes se procede contra los funcionarios que hubieren sido causa del abono.

ORDENADA: adj. f. *Geom.* V. LÍNEA ORDENADA. U. m. c. s.

ORDENADAMENTE: adv. m. Concertadamente, con método y proporción.

> Amado de Dios es aquel que ORDENADAMENTE, y como debe, usa de todas las cosas naturales, y nunca deja de hacer todo el bien que puede.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> El profesor expondrá distinta y ORDENADAMENTE á los alumnos la doctrina de estas admirables proporciones; etc.
>
> JOVELLANOS.

ORDENADOR, RA (del lat. *ordinātor*): adj. Que ordena. U. t. c. s.

> Como se debe la restitución del dinero que el ORDENADOR recibe del ordenado, contra las leyes que vedan el dar y tomar de él por órdenes.
>
> AZPILCUETA.

> ... un día del Corpus, yo no sé por qué friolera, harto de mojicones á un comisario ORDENADOR; etc,
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ORDENADOR: V. COMISARIO ORDENADOR.

ORDENAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ordenar.

– ORDENAMIENTO: Ley, pragmática ú ordenanza que da el superior para que se observe una cosa.

> Certificándole, que si luego no saliese, ó dejase libre la villa al Rey, que él procedería contra él á las penas que las leyes y ORDENAMIENTOS de Castilla en tal caso disponían.
>
> *Crónica del Rey D. Juan el II.*

> ..., era contraria (la costumbre) á las leyes, pues ni el Fuero de León,... ni los ORDENAMIENTOS generales... ofrecen una sola ley que contenga la prohibición de los cerramientos.
>
> JOVELLANOS.

– ORDENAMIENTO: *Legisl.* Son conocidas con el nombre de Ordenamientos ciertas colecciones de leyes ó pragmáticas dadas por los reyes en diferentes épocas. Las principales, de que se hablará separadamente, son el *Ordenamiento de Nájera*, el de las *Tafurerías*, el de *Alcalá* y el *Ordenamiento Real ó de Montalvo.*

Ordenamiento de Nájera. – Hállanse conformes la mayor parte de los historiadores en que la fecha en que se celebraron las Cortes de Nájera, y en que se publicó el *Ordenamiento*, es la del año de 1138, ó sea tres después de la conquista de la Rioja, efectuada por el rey D. Alfonso VII. El *Ordenamiento de Nájera* se conoce también con los nombres de *Fuero de los Fijosdalgo* y *Fuero de las Fazañas y alvedríos é de las costumbres antiguas de España*, siendo, como puede suponerse, dada la enunciación de tales títulos, un código de carácter esencialmente nobiliario. Tuvo, no obstante referirse por manera principal á la nobleza, en cuya clase incluye también el clero, aplicación en sus disposiciones á los súbditos todos de la Monarquía, como lo declaró Alfonso XI al transcribir el *Ordenamiento de Nájera* en el título XXXII del de *Alcalá*, diciendo en su proemio: «Por que fallamos que el emperador D. Alfonso en las Cortes que hizo en Nájera, estableció muchos Ordenamientos á procomunal de los Prelados, é Ricoshombres ó *Fijos-dalgo, é de todos los de la tierra...*

Conocíanse con el nombre de *Fazañas* las sentencias ó fallos pronunciados en controversias importantes, por razón de la que tenían las cosas que se ventilaban ó por la categoría personal de los litigantes, y con el de *alvedríos* los fallos dictados por Jueces árbitros y aun por los alcaldes ó Jueces públicos que no solían someterse á las reglas del procedimiento, pero que constituían jurisprudencia.

No existen ejemplares originales del *Ordenamiento de Nájera*, que sólo se conoce en la forma en que aparece indicado en el *Ordenamiento de Alcalá*, siendo indudable que en éste se hicieron algunas supresiones. Fueron también sus leyes consignadas en el *Fuero Viejo*, con grandes alteraciones de lugar, siendo presumible que en la primera colección no hubiera clasificación en títulos, libros ó partes, dividiéndose tan sólo en leyes numeradas.

Las disposiciones que forman su contenido se refieren principalmente á prerrogativas y derechos de la nobleza, de carácter tan extraordinario que constituían á los ricos-omes en verdaderos reyes, puesto que tenían vasallos, ó sea hombres libres bajo sus órdenes, con la recompensa de raciones, sueldos ó usufructos de tierras, formando con ellos ejércitos que llevaban con pendones y calderas para los ranchos donde mejor les placía, y derecho á estipular entre sí alianzas ofensivas y defensivas. Aun en el caso de merecer destierro se les concedía un plazo de cuarenta y dos días para comenzar la marcha, pudiéndose llevar consigo los caballeros armados y los criados y vasallos que conceptuasen necesarios. Aun los que no eran grandes ó ricos-omes, sino simplemente nobles, se les concedían tan exorbitantes prerrogativas, disfrutando además, entre otros de no menor importancia, los siguientes privilegios: no imponérseles pena de muerte á no ser traidores ó aleves; la pena tan sólo de multa ó destierro para los demás delitos; gozar sus casas las mismas inmunidades que los palacios de los reyes; poder matar á sus vasallos y apoderarse de sus bienes, y exención del pago de tributos. Basta, para comprender la dureza de tales disposiciones, consignar que el que matara el perro de algún noble pagaba 100 sueldos, igual pena que por vaciar un ojo ó arrancar la lengua á un hombre libre. A más de tales leyes, en el *Ordenamiento* se consignan otras referentes al clero sobre la forma de elección de obispos, bienes y rentas de iglesias y monasterios, y algunas, aun cuando en corto número, sobre derechos fiscales del rey en la explotación de las minas y otros asuntos de interés general.

Ordenamiento de las Tafurerías. – El rey don Alfonso X, autor de las *Partidas*, permitió las casas públicas de juego de suerte y azar, llamadas entonces *Tafurerías*, las cuales se hallaban á la sazón arrendadas por el Estado, las ciudades, villas y lugares á quienes se había concedido el privilegio de tenerlas. El maestro Roldán, en virtud de encargo expreso de dicho rey, ordenó y compuso la obra legal conocida con el nombre de *Ordenamiento de las Tafurerías*, compuesta de cuarenta y cuatro leyes y publicada en 1276, siendo su objeto dar reglas «porque se juzguen los tafures por siempre, porque se veden el destrez y se excusen las muertes é las peleas e las tafurerías.»

Hay en este *Ordenamiento* disposiciones muy notables; y si en el día no tiene importancia alguna como cuerpo legal, la tiene muy grande como documento histórico. La simple lectura de las leyes del *Ordenamiento* basta para penetrarse del estado de las costumbres en aquel tiempo, del grado de moralidad, y de cuán arraigado debía hallarse el vicio del juego, tan nocivo entonces como en los tiempos actuales, y causa de la destrucción y ruina de multitud de familias. Era el objeto de la recopilación, como terminantemente indica el proemio, reglamentar las casas de juego ó el tráfico inmoral que en ellas se hacía por medio de los dados, y moderar al menos, ó corregir si era posible, los grandes abusos, los engaños y trampas, los escándalos y las peleas en que se perpetraban. No debió con todo obtenerse gran resultado del *Ordenamiento*, pues del estudio de la época se desprende que se fué cada vez agravando más el mal á que se trató de poner remedio, ya que, apoyadas vergonzosamente y sancionadas por la ley, cobraron mayor ensanche las casas de juego, las *casas de conversación*, los *tablajes*, los *garitos*, los *mandrachos* y las *leoneras*, cuyos nombres se aplicaban para clasificar las primeras según la importancia de las personas que á ellas concurrían.

Al cabo de poco más de cincuenta años de publicado el *Ordenamiento*, en vista de la inmoralidad de las tafurerías y de los daños ocasionados al Estado y á las familias, se mandó cerrarlas en todos los pueblos del reino, imponiéndose penas á los que tuviesen tableros para jugar dados ó naipes, como asimismo á los que jugasen en público ó en secreto, ordenándose que las ciudades, villas y lugares que tenían por privilegio las rentas de los tableros disfrutasen las penas impuestas á los jugadores por vía de indemnización.

Ordenamiento de Alcalá. – Habiendo fracasado el objeto que el Rey Sabio se propuso con la formación de sus códigos, la legislación en tiempo de D. Alfonso XI continuaba vacilante, heterogénea y en nada determinada, por lo cual el último monarca publicó una colección de leyes que alcanzó fuerza legal superior á todas las entonces publicadas. Expresadas en el prólogo del *Ordenamiento* se hallan las razones que tuvo D. Alfonso para formarlo: «Porque por las solemnidades é sotilezas de los derechos, que se usaron de guardar en la ordenanza de los juicios, así en los emplazamientos como en las demandas, é en las contestaciones de los pleitos, e en las defensivas de las partes, e en los juramentos, e en las contradicciones de los testigos, e en las sentencias, e en las alzadas, e en las suplicaciones, e en las otras cosas que pertenecen á los juicios, e por algunas costumbres que son contra derecho. Et otrosí por los dones que son dados é prometidos á los jueces, e por temor que han algunas veces de las partes, se aluengan los pleitos; et por esto la justicia non se puede facer como debe, et los querellosos non pueden haber cumplimiento de derecho... facemos et establemos estas leyes que se siguen.»

Consta el *Ordenamiento* de las 16 leyes, hechas en Ciudad Real en el año de 1346, de las que se hicieron en las Cortes de Segovia, referentes principalmente á organización de los Tribunales y del orden judicial, en número de 32 incluyendo las anteriores, y de las que se establecieron nuevamente y se renovaron en las Cortes de Alcalá. Como se ha dicho, el título XXXII de este *Ordenamiento* se halla constituído por el de Nájera.

La primer confirmación del *Ordenamiento de Alcalá* es del rey D. Pedro I, el cual manifestó que, teniendo algunos errores por causa de los copiantes los ejemplares de estas leyes, había mandado concertarlas y escribirlas en un libro que se había de conservar en la cámara, y además en los que se habían de circular á las ciudades y villas, sellados con el sello de plomo. D. Enrique II le confirmó también en las Cortes de Toro, D. Juan I en las de Valladolid, don Juan II en las de Córdoba, D. Enrique IV en las de Segovia, y los Reyes Católicos en la ley 1.ª de Toro.

Precedido el *Ordenamiento* de un prólogo de D. Alfonso y de una carta confirmatoria de don Pedro, hállase dividido en 32 títulos y los títulos en leyes. Háblase hasta el título XVI del orden y de los trámites judiciales. Permite el título XVII la rescisión de las ventas y de otros contratos onerosos en que ha intervenido lesión en más del justo precio, concediendo para entablar la acción el término de cuatro años. Una ley del título XVIII determina que fuera de ciertos casos no puedan ser embargados por deudas los animales ni los aperos de labranza á los labradores.

En la ley única del título XIX sufre notable alteración lo establecido en materia de testamentos en las *Partidas*, se fija el número de testigos que deben asistir á su otorgamiento, y se declara valedera toda última voluntad, aun cuando en ella no se hubiese instituído heredero. Con objeto de evitar influencias perniciosas á la recta administración de justicia, se prohibe, bajo apercibimiento de penas severísimas, que los jueces reciban dádivas en el título XX. Trata el XXI de los delitos contra la castidad y el XXII de los homicidios, derogando para muchos casos la ley que eximía al homicida de la pena capital si la muerte del agredido se había causado precediendo lucha. El título XXIII prohibe el ejercicio de la usura á los cristianos.

El título XXVII, dedicado á explicar la significación de las palabras, aclara lo que se ha de entender por muerte segura, expresa la verdadera inteligencia que debe darse á la jurisdicción y prerrogativas de la corona establecidas en las leyes de Partida y en el *Fuero Real*, y ordena que las donaciones reales sean firmes y perpetuas, y que la prohibición de la ley de Partida alcance sólo á las donaciones y enajenaciones que se hicieran á otro rey, reino ó á algún extranjero.

El título XXVIII determina el orden de prelación de los códigos, dando fuerza en su ley 2.ª al *Ordenamiento* en todas las poblaciones del reino, inclusas las de señorío y abadengo.

Representa el *Ordenamiento* innovaciones oportunas en la legislación, pero en cambio existen algunas en que por favorecer á los ricoshombres se perjudica al país y aun á la corona.

El *Ordenamiento de Alcalá* permaneció de so-

nocido por espacio de muchos años, hasta que el P. Burriel lo sacó del olvido, debiéndose á los doctores Aso y de Manuel una hermosa edición enriquecida con notas y precedida de un discurso preliminar, publicada en 1774. La Academia de la Historia ha publicado el *Ordenamiento*, tomándolo de un código en folio del tiempo de Alfonso XI, que se conserva en la Biblioteca del Escorial. Consta de 131 capítulos ó leyes, y no va dividido en títulos como los corregidos, siendo, en opinión de los doctores Aso y Manuel, el ejemplar que D. Alfonso guardaba en su cámara.

Ordenamiento Real ó de Montalvo. – La primera compilación de leyes formada en tiempo de los Reyes Católicos se debe á D. Alonso Díaz de Montalvo, distinguido jurisconsulto que había alcanzado ya gran nombradía en los reinados de D. Juan II y de D. Enrique IV. Desempeñó su cometido, dado durante las Cortes de Toledo de 1480, con lucimiento, añadiendo á su compilación las leyes más importantes y del *Fuero Real*, que se hallaban en uso y observancia, según el precepto terminante de los Reyes Católicos.

La autoridad legal del *Ordenamiento* ha sido negada por algunos escritores, fundándose en que los Reyes Católicos no dieron á Montalvo comisión para formarle ó afirmando, y que, aun en el caso de haber tenido semejante autorización, no por eso se debía considerar como código, puesto que no llegó á ser sancionado por no haber obtenido la aprobación real. Tal opinión sustentaron Salón de Paz, Fernández de Mesa, el Padre Burriel y los doctores Aso y de Manuel, creyendo también Jovellanos que el *Ordenamiento* no había pasado de la categoría de un trabajo particular. La opinión contraria sostienen otros notables escritores, contándose entre los más distinguidos Clemencín, Marina y Sempere.

Gómez de la Serna y Montalván defienden resueltamente el parecer de los últimos, con razones de gran peso, y á las cuales nos atenemos. Basta leer las palabras que van puestas al frente de la obra para convencerse de que Montalvo la hizo por orden de los Reyes Católicos. *Por mandado de los muy altos, muy poderosos, serenísimos y cristianísimos rey D. Fernando y reina Doña Isabel, nuestros señores, compuso este libro de leyes el doctor D. Alonso Díaz de Montalvo, oidor de su Audiencia y su refrendario y del su Consejo.* Esta nota, escrita, impresa y publicada con el *Ordenamiento* en tiempo de estos reyes, prueba súficientemente nuestra aserción. No era creíble que un magistrado tan notable fuera á afirmar un hecho que hubieran podido desmentir sus contemporáneos, y á incurrir en una impostura que habría sido castigada por monarcas tan celosos de su decoro y de su autoridad.

Que obtuvo la aprobación real es también indudable, y que, en su consecuencia, debió ser considerado, y lo fué efectivamente, como un cuaderno legislativo. Si no tuviéramos más pruebas, nos bastaría su título: *Ordenanzas Reales de Castilla* es el que llevaba ya en la edición de 1488; *Ordenanzas Reales de Castilla, por las cuales primeramente se han de librar todos los pleitos civiles y criminales: é los que por ellas non se fallaren determinados, se han de librar por las otras leyes é fueros, é derechos*, es el que va al frente de la edición de Sevilla de 1495. En tiempo de los reyes D. Fernando y doña Isabel ninguno se hubiera atrevido á poner sin su consentimiento y autorización semejante título á una obra. Los que conocen su firmeza, los que saben que no permitían que su autoridad menguase en lo más mínimo, no dudarán del concepto en que debe ser tenida la compilación de Montalvo. Consta también, por el testimonio de algún escritor de aquel tiempo, que los reyes mandaron tener en todas las ciudades, villas y lugares el libro de Montalvo, *y por él determinar todas las cosas de justicia para cortar los pleitos*, disposición por sí sola suficiente para reconocer la autoridad legal de esta compilación.

Además, algunos de los argumentos que hacen los impugnadores de este jurisconsulto se vuelven contra ellos y sirven para sostener nuestra opinión. Por eso cuando citan las peticiones de las Cortes de 1523, en que se manifestaba que las leyes del *Fuero* y *Ordenamiento* no estaban bien sacadas, y en que se señalaban los defectos de que adolecía aquella colección, no echan de ver lo que se deduce de aquí, á saber: que al mismo tiempo que los procuradores hacían una severa censura, reconocían la autoridad legal del *Ordenamiento* y su uso en los Tribunales del reino. Por otra parte, el aprecio con que fué recibido por los jurisconsultos, los comentarios que se le hicieron, el gran consumo de sus ediciones y la rapidez con que se extendió por toda la Monarquía y empezó á regir en los Tribunales, son también pruebas concluyentes en favor de su autoridad, que duró hasta el reinado de Felipe II, en cuya época se publicó la *Nueva Recopilación*.

Esta compilación, que se acabó en la ciudad de Huete en el año de 1484, debió de publicarse, en opinión de Clemencín á principios del año siguiente, toda vez que á mediados de 1485 se hizo una segunda edición en Zamora. Con posterioridad se han hecho varias, entre las cuales se cuenta la que se hizo en Salamanca en 1574, con las glosas de Diego Pérez, profesor de dicha Universidad. El citado creyó necesario para hacer estas glosas pedir licencia á Carlos V, lo cual demuestra también la autoridad legal del *Ordenamiento*, pues de no tenerla no habría sido preciso á aquel jurisconsulto pedir y obtener el permiso del soberano.

Divídese el *Ordenamiento* en ocho libros, subdivididos en títulos. El libro I, dividido en doce títulos, trata de lo concerniente á la religión. El II, dividido en veintitrés, se ocupa de los oficios reales y de la corte del rey. En el III están contenidos los procedimientos civiles y criminales. El IV habla de los caballeros, hijosdalgo y exentos. Toda la materia referente á los matrimonios, ya públicos, ya clandestinos, se halla comprendida en el V, que trata también de las herencias y últimas voluntades. El VI habla de las rentas y contadores reales. Los cinco títulos del libro VII son pertenecientes á los propios de las ciudades, villas y concejos. El libro VIII comprende la parte penal, y se trata en él de las pesquisas y acusaciones, usuras y diferentes clases de delitos.

ORDENANCISTA: adj. Dícese del oficial que sigue siempre el rigor de la ordenanza.

ORDENANDO (del lat. *ordinandus*, que ha de ser ordenado): m. El que está para recibir alguna de las órdenes sagradas.

ORDENANTE: p. a. de ORDENAR. Que ordena.

– ORDENANTE: m. ORDENANDO.

> Dabanle matraca á un ORDENANTE, por una necedad que habia dicho.
>
> VICENTE ESPINEL.

ORDENANZA (de *ordenar*): f. Método, orden y concierto en las cosas que se ejecutan.

> Su manera de pelear es muy diferente de otras naciones, porque no guardan ORDENANZA.
>
> LUIS DEL MARMOL.

> Concluída esta piadosa diligencia formó Hernán Cortes sus tres escuadrones (...), dió por seña y por invocación el nombre del Espíritu Santo y empezó á marchar en la misma ORDENANZA que se habia de acometer, etc.
>
> SOLÍS.

– ORDENANZA: Ley ó estatuto que se manda observar.

– ORDENANZA: La que está hecha para el régimen de los militares y buen gobierno en las tropas, ó para el de una ciudad ó comunidad. U. t. en pl.

> A lo menos, yo no he oído decir á mi amo semejante costumbre: y sabe de memoria todas las ORDENANZAS de la andante caballería.
>
> CERVANTES.

> Examinadas con cuidado y prolijidad las citadas ORDENANZAS, se hallan casi del todo conformes con las del monte de Madrid, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... no por eso, Faustina,
> Violaré la disciplina
> Ni faltaré á la ORDENANZA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ORDENANZA: Mandato, disposición, arbitrio y voluntad de uno.

> La cual otorgó, por complacer á sus rogarias, de estar á toda su ORDENANZA.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

– ORDENANZA: ant. ESCUADRÓN.

– ORDENANZA: *Arq.* y *Pint.* ORDENACIÓN.

– ORDENANZA: *Mil.* Soldado que está á las órdenes de un oficial para asuntos del servicio. U. m. c. s. m.

> Ningún soldado, en cuartel, ni en campaña, no estando de ORDENANZA, y no siendo destinado de escolta por sus superiores, podrá seguir á oficial alguno.
>
> *Ordenanzas militares de* 1728.

> ... con esto, y el ir y venir de los ORDENANZAS y de los ayudantes y la aparición de algún concejal,... con todo eso, repito, se daba por comenzado el motín.
>
> ANTONIO FLORES.

– ORDENANZA: m. Empleado subalterno que en ciertas oficinas tiene el especial encargo de llevar órdenes.

– ORDENANZA: *Mil.* Conocida la acepción general de la palabra *ordenanza*, dice la Academia de la Lengua en su *Diccionario* que, tratándose de milicia, es «la que está hecha para el régimen de los militares y buen gobierno en las tropas.»

D. Antonio Vallecillo, en sus *Comentarios á las Ordenanzas militares*, da en cabeza de su libro la siguiente definición: «Llámase *Ordenanza militar* la disposición del soberano expedida *motu proprio*, ó sea sin consulta de los Consejos ni petición de las Cortes, para el gobierno ó servicio de algún punto determinado, pues cuando las disposiciones son muchas á la vez toman el nombre en plural. Y si además se las denomina *generales*, comprenden, cuando menos, la disciplina, la subordinación y el servicio del ejército; y es, por lo tanto, igual, en tal caso, decir *Ordenanzas generales militares* que *Ordenanzas* comprensivas de estos tres puntos esenciales de la milicia.

»La *Ordenanza* tiene más fuerza que el Real decreto, y menos que la pragmática sanción; razón por la que ni un decreto puede derogar una *Ordenanza*, ni una *Ordenanza* una pragmática, según se ve en la práctica, sin excepción de casos, pues que todas las *Ordenanzas militares* derogadas lo han sido por otras.

»La *Ordenanza* tiene su forma esencial y propia. Se encabeza con la expresión *El Rey*, ó con los dictados del soberano, cuando son *Ordenanzas*. Se empieza después, en uno y en otro caso, con la palabra *Por cuanto*, que precede á las disposiciones adoptadas y sus motivos, á la cual es correlativa la de *Por tanto*, que se pone antes de las de *Ordeno* y *mando;* sigue inmediatamente el *Dada* en tal lugar, y el día y año de la fecha por letra y sin abreviatura; la firma del soberano con la fórmula *Yo el rey*, el sello secreto, y la refrendata del secretario del despacho, que es de tercera clase y la más preeminente de todas, consistente en firmar éste solo con su nombre y apellido.

»Su uso, si bien propio del antiguo régimen político, en el que podía el rey, como legislador, dar á sus disposiciones, con la forma adecuada, la fuerza que tuviera por conveniente, no lo es del actual, en el que el poder Legislativo, compuesto de las Cortes con el rey, forma exclusivamente las leyes, sin variedad de nombres ni de fórmulas, salvo el caso de las coleccíonadas, que toman el nombre de Códigos, y el rey expide, oyendo al Consejo de Estado, con arreglo á sus atribuciones, los reglamentos oportunos para la ejecución de aquéllas.

»Quiere esto decir que, al ser en su día sustituídas las *Ordenanzas militares* actuales, lo serán por el Código militar que el poder Legislativo forme, y de los reglamentos que, para su cumplimiento, expide el Ejecutivo; pues que si, lo que no es de esperar, por seguirse el uso antiguo, se expidieran el Código ó los reglamentos constitucionales con el nombre no constitucional de *Ordenanzas*, significarían, el primero menos que la ley por la expresión, y los segundos más que el reglamento por el efecto.»

Algunas observaciones podríamos hacer respecto de los anteriores párrafos de Vallecillo, comenzando por decir que casi todas las *Ordenanzas militares* publicadas en los siglos XVII y XVIII pasaron por los informes de Juntas y Consejos de diversa índole.

En realidad, aunque en el sentido dicho por Vallecillo, no pueden conceptuarse como *Ordenanzas militares* las diferentes disposiciones y cartas que, con el nombre de *Ordenanza*, dicta-

con los monarcas que reinaron en épocas antiguas, no puede negarse que en la Partida 2.ª de Alfonso *el Sabio* se halla un rico tesoro de carácter militar, donde se formulan y discuten unas veces, se regulan y determinan otras, importantísimos asuntos de organización, de táctica y de ciencia de la guerra en sus diversos aspectos, del mando, de la disciplina y de toda la multitud de asuntos que con la milicia se relacionan. Y en prueba de ello, transcribimos á continuación los siguientes párrafos del general Almirante, tomados de los epígrafes con que se encabezan las leyes comprendidas en la 2.ª Partida:

«Los 17 títulos primeros sólo tratan del Rey, de la corte y sus oficiales, con las definiciones y deslindamientos que caracterizan toda la obra. El título 18 contiene 32 leyes encaminadas á explicar *la guarda del Rey en sus castillos y fortalezas*, materia entonces intrincada y casuística por los embrollos que producía la turbulenta aristocracia. Los títulos 19 y 20 determinan largamente las relaciones entre el rey y el pueblo, y los casos en que éste debe *venir en hueste*, y en defensa de aquel. Las 25 del título 21, *De los caballeros*, puntualizan sus ritos, ceremonias y privilegios. El título 22, *De los adalides, almogávares y peones*, entra en detalles sobre su nombramiento y cualidades. Aunque postergada, como es natural, en aquella época la infantería, se la ve apuntar ya como arma necesaria en táctica. El título 23 trata *De la guerra que deben facer todos los de la tierra*. La ley 1.ª define lo que es guerra; la 2.ª da las razones para moverla; la 3.ª *de qué cosas deben estar apercibidos é guardados los que quieren facer guerra*. De la 4.ª á la 12.ª cuáles deben ser escogidos para *caudillos*, con qué cualidades y cómo deben conducirse. Las 13, 14 y 15 especifican las *señales, señas y pendones*. La 16 condensa la táctica del tiempo demostrando *Quantas maneras son de hazes é cómo se deben partir*. De la ley 17 á la 23 se sigue explicando *cómo deben moverse y aposentarse las huestes*. Las leyes 24, 25 y 26 explanan la manera de conducir *los cercos ó sitios*. La 27, *Que pone diversos nomes é maneras de guerrear*, define y clasifica lo que era *embarro, combate, lid, facienda, batalla, torneo, espolonada*, etc. Las 28, 29 y 30 explican cómo se deben hacer las *cabalgadas ó algaras*, esto es, incursiones ó correrías, y las celadas ó emboscadas. Las 10 leyes del título 24 se refieren á la guerra naval ó marítima. Las cinco leyes del título 25 tasan las *enchas ó erechas*, esto es, las indemnizaciones, por herida, muerte ó por pérdida de armas ó caballo. El título 26 determina en 34 leyes las varias reglas para distribuir el botín en las diferentes *acciones, sitios, algaras*, etc. El título 27 explica en 10 leyes los *gualardones ó recompensas*. El título 28, en 11 leyes, fija la parte pènal, *los castigos y escarmientos*. El título 29 contiene 12 leyes sobre los *prisioneros ó cautivos*. En fin, el título 30, con 3 leyes, versa sobre los *alfaqueques y redentores*.»

Para la época en que se redactaron las Partidas, de 1256 á 1263, es indudable que significa un extraordinario esfuerzo de iniciativa cuanto allí se consigna respecto de asuntos militares. Y así se explica que aquellos preceptos, donde se descubrían á trechos gallardas innovaciones y hermosas ideas, combinadas con defectos propios de rudos tiempos, no se amoldaran en su conjunto y en sus tendencias con el modo de ser de la sociedad en el siglo XIII, y que por eso no tuvieron aplicación hasta muchos años después de la fecha en que fueron escritos. Mas de todas suertes, forzoso es confesar que la Partida 2.ª es el más claro y bello origen, el manantial más puro, según dice un distinguido publicista, de *nuestra Legislación* y *Ordenanza militar*, porque evidentemente, para el militar que la recorre, es la revelación sorprendente de un riquísimo venero.

Después de tan magnífico alarde, nada se adelantó en los siglos XIV y XV respecto de organización, de táctica, de Ordenanza militar, lo cual, en opinión de Almirante, era debido á que, faltando la primera materia, es decir, el ejército permanente, mal podían hacer *reglamentos técnicos*, ni *Ordenanzas orgánicas ó penales*, que tampoco existían en otros países.

La nación francesa carecía de ellos, cuando Carlos VIII, en los últimos tiempos del siglo XV, llevó á Italia el famoso y lucido ejército tan conocido en la Historia. Y si bien en los primeros albores del ejército permanente publicaron los Reyes Católicos, corriendo el año 1496, unas *Ordenanzas* que determinaban los deberes de los Capitanes Generales, contadores, veedores, caballeros y escuderos de las capitanías, de los alcaides, capitanes de peones, guardas, escuchas y atajadores ó exploradores, referíanse sólo aquellas disposiciones á cuanto concernía al régimen y administración de la fuerza armada, y no tenían por consiguiente el carácter de verdaderas Ordenanzas abarcando de una manera completa todas las cuestiones relativas á *organización, régimen, servicio* y *disciplina*.

Es más: tampoco en este punto se adelantó gran cosa durante el siglo XVI, cuando brillaban las armas españolas con esplendentes fulgores en todas las regiones del mundo. Porque no merecen el título de *Ordenanzas*, aunque este nombre tuvieran, las que en 1503 publicaron los Reyes Católicos, resumiendo y poniendo en armonía todas las disposiciones anteriores. Refiéranse estas *Ordenanzas* á la contabilidad, administración y armamento de las gentes de sus guardias, artillería y demás gente de guerra y oficiales de ella; pero nada se trataba de organización, sin duda porque se dejaba subsistente la decretada en 2 de mayo de 1493 al crear las *Guardias Viejas de Castilla*, ni tampoco se hablaba de régimen, servicio y disciplina.

Ni fueron verdaderas Ordenanzas las disposiciones que dictó el cardenal Cisneros en 27 de mayo de 1516, siendo regente del reino, por medio de circular dirigida á los Consejos, Justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombresbuenos de las villas y lugares, sobre *organización* de la infantería. Pues, aunque estas disposiciones, complementadas con instrucciones reservadas tocantes al alistamiento, tenían esencial interés é importancia grande, estaban muy lejos de abarcar todos los asuntos que comprenden unas Ordenanzas militares. Por idénticas razones, no pueden entrar en cuenta para nuestro objeto las *Ordenanzas* decretadas por Carlos V en 5 de abril de 1525, organizando los cuerpos que permanentemente estaban sobre las armas (1173 hombres de infantería y 1720 de caballería); ni las de 1536, reorganizando los tercios creados en 1534, señalando sueldos, instituyendo *cancilleres* (especie de oficiales de Administración militar en las compañías) y tratando de puntos relacionados con organización y contabilidad; ni las de 13 de junio de 1551, tituladas *Ordenanzas de Augusto*, para el régimen y pagas de las *Guardas de Castilla, Navarra y Granada*; ni las dictadas por Felipe II en 1560, relativas á organización de la caballería, en las cuales se suprimían los *estradiotes* y se creaban los *herreruelos* y *pistoletes*; ni otras del mismo año sobre organización, sueldos y algunos otros asuntos; ni las de 12 de mayo de 1562, referentes á gobierno y disciplina; ni las de 1572 para el régimen de la infantería alemana, y de 1586 para el de la infantería napolitana. Tampoco entran en la categoría de Ordenanzas militares, tal y cual nosotros las entendemos, las reglas establecidas por decreto de 1583 para proveer los empleos en los tercios y sobre varios puntos concernientes á la disciplina militar; ni las que en 21 de mayo de 1562, 25 de marzo de 1590 y en 25 de enero de 1598 dictó el mismo monarca últimamente citado con respecto á organización y alistamiento de las milicias provinciales. Merecen sin duda especial examen los preceptos contenidos en el célebre *bando* que dió el duque de Alba al entrar con su ejército en Portugal, en julio de 1580, según era práctica hacer entonces cuando se juntaban tropas ordenadas para cualquier empresa, porque allí se encuentran notables disposiciones relativas al *régimen, gobierno* y *disciplina* del ejército: pero de todos modos, no sería bien pretender que las prescripciones del memorable *bando* constituyesen cuerpo de doctrina suficiente para que se las califique de *Ordenanzas militares*. Son también dignas de notarse, en cuanto abren camino á la moderna *Justicia militar*, las *Ordenanzas é instrucción del duque de Parma y de Plasencia*, lugarteniente, gobernador y Capitán General por S. M. en los Estados de Flandes, *sobre el ejercicio y administración de la jurisdicción y justicia de este felicísimo ejército*, publicadas en Bruselas á 13 de mayo de 1587, y completadas con el *Edicto, ordenanza é instrucción sobre el oficio de preboste general y los demás capitanes de campaña y barracheles del ejército*.

Encargado el gran duque de Alba [illegible] del ejército que mandaba en Flandes, [illegible], como muy enterado de que [illegible] costumbres y [illegible] se notaban en las tropas [illegible] Maestre de Campo don Sancho de Londoño [illegible] lo más conveniente al efecto. Este reputado capitán escribió en 1768, por virtud del mandato del duque, un libro titulado *[illegible] modo de reducir la disciplina [illegible] estado*, que fué recibido con general aceptación é impreso el año de 1585. En ese trabajo justamente celebrado, halla Almirante, y quizás con acierto, el germen de las Ordenanzas posteriores, en el sentido lato y complejo que hoy damos á esa voz: allí aparecen definidas y bien deslindadas las funciones de los diferentes grados y oficios de nuestra célebre milicia, y en buen número de artículos ó estatutos se fija cuanto atañe á la penalidad.

Con todo esto, aparece claro que en tiempo del rey Felipe II quedaron sentadas las bases de unas Ordenanzas militares, y así se comprende que, á poco de subir al trono Felipe III, viera la luz pública, en 8 de junio de 1503, una Ordenanza que señalaba las cualidades personales y prendas morales, capacidad, instrucción y servicios de los Maestres de Campo y capitanes, marcando bien las funciones de los unos y los otros; y dictaba preceptos sobre organización de los tercios comprendiendo las leyes penales y otras reglas de interés. Pero debían hallarse entonces grandes dificultades para cumplir lo dispuesto por el soberano, cuando el archiduque Alberto, que á la sazón gobernaba en Flandes, representó al rey en esta forma desde Bruselas, en 10 de diciembre de 1603:

«Con la carta de V. M. de 31 de agosto, recibí las *Ordenanzas militares* que V. M. ha mandado enviarme; y aunque he pasado los ojos por ellas y quedo advertido de lo que contienen, con el embarazo de haber andado estos días caminos no he podido tomar resolución en los puntos de las dichas *Ordenanzas* que será bien poner en ejecución. Porque algunas de ellas serán, no sólo muy difíciles de cumplirse, pero de inconveniente el ordenarlo, porque con la larga guerra, trabajos y calamidades de ella, han salido de su camino ordinario muchas de aquellas costumbres antiguas en la milicia, que sería imposible ejecutarse acá en la era presente que están las cosas en el estado que V. M. tiene entendido, y con su mucha prudencia sabrá considerar. Pero iré mirando en lo que, conforme á su real voluntad se podrá establecer y ordenar, y á su tiempo daré cuenta á V. M. de lo que así mandare poner en ejecución, y las causas y respectos que hubiere y se ofrecieren para excusar lo demás.»

Y era muy exacto lo expuesto por el archiduque Alberto, porque el espíritu militar había decaído considerablemente, y hacíase difícil la observancia rigorosa de una buena y severa disciplina. La desmoralización y el desenfreno del soldado habían tomado grandes proporciones: en guarnición, en el campo y en marchas, el desorden era terrible y se extendía á todas las clases; el favoritismo imperaba, alterando el orden natural y justo de los ascensos. Persistió, sin embargo, el monarca en sus propósitos de restablecer la disciplina, cortando de raíz el mal, y, para el efecto, después de oir al Consejo de Estado de Flandes, al Colateral de Nápoles, al Secreto de Milán y al Privado de Sicilia, reprodujo con ligeras modificaciones las *Ordenanzas de* 1603, aunque en forma más amplia y determinada, por decreto de 17 de abril de 1611. Siguió Felipe IV las huellas que en este punto le había señalado su padre, mostrando particular empeño en corregir los vicios que se notaban en los ejércitos; mas no todos esos vicios ni la decadencia manifiesta de nuestras armas en aquellos tiempos deben atribuirse á falta de disciplina, ni á escasez de cualidades militares en los jefes; que existían, sin duda, otras poderosas razones capaces de destruir la moral y de fomentar el desarrollo de las malas pasiones. «También se me ofrece representar á V. M., decía el marqués de Aytona desde Bruselas, en 18 de diciembre de 1630, el descrédito que causa el publicarse que V. M. en estos Estados no tiene sujetos de quien echar mano para cargos grandes, habiéndolos tantos y tan buenos, que cualquier príncipe de Europa holgara de tener cualquiera de ellos para encargarle sus armas... Hay

muy buenos Maestres de Campo, muy buenos coroneles y capitanes, cada uno en su ocupacion; porque se estan muriendo de hambre y padeciendo lo que no se puede creer, y sirven bien; pero la fortuna de hacer guerra ya en estos tiempos, y particularmente ésta que se lleva con los rebeldes está reducida á un género de trato y mercancía que el que se halla con más dinero es el que vence, y así ni el valor ni la industria de los que sirven á V. M. serán de provecho sin dinero, que es á lo que se reduce el remedio de estos Estados y de la monarquía de V. M.»

Y efectivamente, cuando un ejército se ve desatendido, no cobra sus pagas y se muere de hambre, busca los medios de satisfacer sus apremiantes necesidades, rompe los lazos de la disciplina, y de nada sirven los preceptos más rigorosos de las Ordenanzas más sabias y mejor pensadas. De ser exactas las razones expuestas en los preámbulos que encabezaban las sucesivas Ordenanzas militares, muy perfecto debió de ser en antiguos tiempos el estado de la disciplina, y muy notoria é incesante la decadencia que iban sufriendo las cualidades de las tropas, cuando en todos aquellos documentos se lamentaba la relajación de la disciplina militar que antes existiera en los ejércitos españoles.

Por fin, después de previas consultas, dictó el rey Felipe IV las *Ordenanzas* de 8 de junio de 1632, donde aparecen retocadas, corregidas y ampliadas las Ordenanzas anteriores, y en las cuales bien será fijar un poco la atención, tanto porque estuvieron en vigor cerca de un siglo, cuanto porque es innegable que constituyeron una base grande para la posterior legislación militar.

El preámbulo de las *Ordenanzas* de 8 de junio de 1632 dice así:

«El Rey. – Por cuanto la disciplina militar de mis ejércitos ha decaído en todas partes, de manera que se hallan sin el grado de estimación que por lo pasado. Habiéndose experimentado diferentes sucesos que los del tiempo en que estaba en su punto y reputación, lo cual ha faltado por la inobservancia de mis órdenes; y por convenir tanto á mi servicio restaurar lo que se ha relajado con los abusos que se han ido introduciendo, mandé formar una Junta de Ministros de mis Consejos de Estado y Guerra, donde se vieron las Ordenanzas que el Rey, mi Señor, mi padre (que haya en gloria) mandó establecer en 16 de abril de 1611, y advertencias que sobre ello se me dieron, precedidas de lo que la experiencia ha demostrado que conviene disponer para el mejor gobierno de mis armas; y habiéndome consultado muy particularmente sobre todos, he resuelto lo siguiente.»

Comenzaban las *Ordenanzas* señalando las condiciones que habían de cumplir los que obtuviesen los distintos empleos. Las propuestas de Maestres de Campo debían hacerse en personas de calidad, experiencia y práctica en el arte de la guerra, valientes, de honrado y cristiano proceder, temerosos de Dios, celosos por el servicio, obedientes, libres de codicia, que no fuesen muy viejos, enfermos, ni demasiado mozos, por carecer la juventud de la prudencia necesaria y de la representación y autoridad indispensables para el mando. Habían de elegirse de la clase de capitanes de infantería española que hubiesen servido lo menos ocho años en este empleo ó en la caballería; pero á las personas ilustres en quienes concurrieran aquellas circunstancias les bastaba haber servido en la guerra ocho años efectivos, entendiéndose por ilustres aquellos cuyo padre ó abuelo por línea de varón fuese hijo ó nieto de casas grandes ó títulos, ó de las que juran al príncipe y pagan lanzas. Quedó abolido el dar patente de Maestre de Campo *ad honorem* y la plaza de gobernador de tercio por ausencia de los jefes propietarios; en este caso debían tomar el mando los sargentos mayores, y en su defecto los capitanes más antiguos sin nuevo título, sueldo ni patente.

Para el ascenso á sargento mayor era indispensable el informe del Maestre de Campo en favor de los capitanes idóneos y aptos, prefiriendo los más antiguos y de calidades aventajadas; y del propio modo los nombramientos de capitanes debían recaer en sujetos que hubiesen servido seis años efectivos de soldados y tres de alféreces, ó, en su lugar, diez en la primera clase; á los caballeros de ilustre nacimiento, en quienes concurrieran virtudes, ánimo y prudencia, se les podía nombrar capitanes sólo con seis años efectivos de guerra.

La elección de alférez debía recaer en persona de partes relevantes; si era de cuna ilustre bastaba con que hubiese servido dos años bajo bandera; en otro caso tenían que servir antes cuatro años en guerra viva, ó seis efectivos. Para sargentos se requerían los mismos años de servicio, con la circunstancia de ser diligentes y ágiles para el gobierno ordinario de las compañías; estas plazas eran de provisión del capitán con aprobación del Maestre de Campo del tercio, el cual tenía la facultad de dar el empleo de alférez al sargento, y la jineta de éste al cabo de escuadra más antiguo, si tenía buena aptitud.

El general Almirante, partiendo del supuesto de que las *Ordenanzas* de 1632 exigían, como primera condición, para obtener el empleo de Maestre de Campo, la sangre ilustre, truena contra semejante precepto, y, diciendo, con verdad, que no se debe pedir nobleza á los que van á buscar la más noble y verdadera, que es la de las armas, añade que Ordenanza cuyo art. 1.° establece tan irritante desigualdad, casi no merecía el trabajo de ser comentada. Debemos decir, sin embargo, que no era circunstancia precisa, para alcanzar los diferentes grados de la milicia, el tener sangre ilustre, sino que los que se hallaban en este caso necesitaban menos años de servicio y menos condiciones que los demás. La desigualdad era, sin duda, injusta é irritante; pero no hay que olvidar que obedecía á las ideas predominantes en aquel tiempo y aun en épocas posteriores.

«La dispensa que se hace con las personas ilustres, dice el artículo 17, se funda en que con razón se debe presuponer en ellas mayor capacidad y más anticipadas noticias é indubitable valor. Y por estos respetos es bien no dilatar tanto como en los demás el designio que se debe hacer de ellos para los puestos mayores, teniendo también particular consideración con el que hubiere servido y asistido largo tiempo en un tercio y en una campaña.»

Desde el art. 3.° al 16, ambos inclusive, se trata de todo lo relativo á la organización de las tropas. Cada tercio, que se formase en España, había de tener 12 compañías, cada una de ellas con 250 hombres, incluyendo la primera plana, ó sea capitán, paje, alférez, abanderado, sargento, dos tambores, un pífano, furriel, barbero y capellán. Se fijó en tres el número de tercios españoles que habían de quedar en los ejércitos de Flandes, y los reclutas ó veteranos que llegasen á aquellos Estados debían incorporarse en ellos, quedando sólo un tercio lombardo y otro napolitano. Se dispuso que cada tercio de infantería española, de los que servían fuera de la península, constase de 15 compañías de á 200 infantes, de ellos 60 coseletes, 90 arcabuceros y 40 mosqueteros. Con este motivo se extinguieron las compañías especiales de arcabuceros que habían existido desde la creación de los tercios en la infantería española y en la italiana; pero el mayor número de arcabuceros y mosqueteros que en cada compañía quedaba, en comparación con los coseletes, demuestra que el arma de fuego iba predominando sobre la pica, aunque Almirante censura, á nuestro juicio sin razón suficiente, el que se desconociesen en las *Ordenanzas* á que nos referimos las ventajas del arcabuz y del mosquete, y que se marcase, con esto, una tendencia de visible retroceso.

Entrando luego en la enumeración de las ventajas y recompensas que se habían de dar á los que mereciesen premio; cuando un oficial ó soldado hubiese hecho un servicio muy señalado en la guerra, tal como ser el primero ó segundo de entrar en tierra ó navío enemigo, ganar una bandera, peleando cuerpo á cuerpo, tomar ó defender un puesto de importancia, ser causa de una victoria señalada, distinguirse en el reconocimiento de baterías ó puestos de infantería á satisfacción del general, se le concedían ventajas, según la importancia del servicio, no excediendo la mayor ventaja de sueldo de 10 ducados, supuesto que se concedían más por honor que por utilidad. Esta gratificación era vitalicia, y la podían disfrutar con cualquier sueldo, aun después de reformados; pero era condición precisa, para obtenerla, que los soldados tuviesen tres años de servicio, y, cuando tuviesen más, podía dárseles una bandera, y si eran alféreces una compañía.

Siendo la bandera la principal insignia de los ejércitos, se mandó elegir para alféreces personas decentes, de buen porte, que pudieran ir montadas y traer espada ceñida, aumentándose algo el sueldo por estas consideraciones. Y á los alféreces y sargentos que respectivamente hubiesen servido tres años con la bandera ó la jineta se les daban también ciertas ventajas pecuniarias, algo más altas en Flandes que en España.

El soldado que desertase una vez no podía ser nombrado cabo de escuadra, ni el que tuviese menos de dieciséis años de servicio efectivo había de ser consultado para ventajas á título de servicio; pero los que hubieren servido este tiempo podían ser propuestos para cuatro escudos particulares, y si lo hubieren hecho sin interrupcion para 6 escudos. Los que hubiesen servido en la armada ó en guerra rota diez años tenían opción á ventajas de 6 á 8 escudos.

Para los soldados heridos se concedían gratis algunas pagas, si no tenían alcances. Cuando realizasen algún servicio tan distinguido que no estuviese prevenido en las Ordenanzas, se les premiaba con cadenas de oro del valor de 50 á 200 escudos, y cuando el soldado hubiere servido veinte años continuos en guerra viva se le abonaban 300 ducados por una sola vez. Para los inválidos se crearon 60 plazas de dotación; 20 de 12 ducados mensuales; 20 de á 8, y otras 20 de á 5, siempre que fuesen individuos honrados y tuviesen, por lo menos, sesenta años de edad.

Señalando los deberes que incumbían á las diferentes clases, se mandó que los capitanes y demás oficiales anduviesen siempre con sus insignias; y que tanto éstos, como los entretenidos y aventajados en la infantería, guardasen la buena costumbre de entrar de guardia armados y dormir sin desnudarse ni quitarse las armas, so pena de un mes de privación de sueldo por la primera vez, y por la segunda privación de empleo el capitán, y los demás del entretenimiento y ventajas.

Con motivo del abuso que se había introducido de ir mal armados, servir muchos sin armas y con picas cortas, hacer el servicio con pereza y mala disciplina, se ordenó que los capitanes exigiesen á los coseletes que se armasen cumplidamente, y que los sargentos mayores, sus ayudantes y sargentos de compañía antepusieran en las hileras de los escuadrones á los soldados que estuviesen mejor aparejados y tuviesen picas en 20 palmos arriba. Y para que se atendiese á este servicio, había de pasarse muestra á los tercios y repartirse 200 escudos á los que tuviesen los arneses completos.

Se encargó á los virreyes y Capitanes Generales que tuviesen particular esmero en saber la vida y costumbres de los jefes, oficiales y tropa, y que diesen conocimiento de la menor novedad que advirtieran en negocio de tanta trascendencia. Los capitanes debían conocer á sus soldados y honrarlos haciendo las veces de padre, inspirándoles el mayor celo por el servicio del rey y enseñándoles á sufrir con paciencia los trabajos y molestias de la carrera militar.

En punto á penalidad, prescribían las Ordenanzas que los soldados no fuesen condenados á pena afrentosa por ningún delito, salvo el de hurto ó traición. Y es notable que cuando se quería restablecer vigorosamente el imperio de la disciplina, hubiese gran lenidad en el castigo de delitos que producen tan graves consecuencias como el motín, máxime siendo frecuentes y escandalosos en aquellos tiempos. No sólo no se establecía un procedimiento breve, sumarísimo, para castigar con dureza y rapidez delitos de esa naturaleza, cual se hizo en Ordenanzas posteriores, sino que todo correctivo se reducía á la expulsión del servicio militar. Y por considerarlo de interés, transcribimos á continuación el artículo 67, que á este particular se refiere: «Que si sucediere algún motín, tengan los dichos mis capitanes generales libros y memoria, no sólo de los autores oficiales y consejeros de él y de los demás soldados amotinados, pero también de los capitanes por cuya flojedad é imprudencia hubiese sucedido, y me avisen de los que son, y el mismo aviso den á los demás virreyes y capitanes generales y otros ministros donde hubiere gente de guerra, para que no los admitan á oficio militar alguno, ni los aventajen, porque desde ahora los declaro por incapaces de ventajas ni oficios en la milicia. Y es mi voluntad y mando que, si alguno de los que se hubieren callado en motín, alcanzare después con encubrir sus culpas, cualquier premio ó lugar en la milicia, en cualquier tiempo que se supiera, se le quite siempre que constase haber sido amotinado; lo cual se cumpla inviolablemente, no teniendo par-

tenía dispensación una para obtener el tal lugar ó premio.»

Es asimismo digno de notarse que, siendo la deserción una de las causas principales del decaimiento de las armas españolas, que impedía, según expresa el artículo 69, los buenos efectos de ellos, y el que hubiese ejércitos veteranos, todo el castigo que se imponía á los que tal delito cometían, se reducía á incapacitarlos para ascender á cabos de escuadra, aunque desertasen por segunda vez. Únicamente se observaba rigor con los desertores al enemigo, que eran castigados con pena de muerte.

Es curioso el artículo 72, que preceptúa que con el fin de que los soldados que vengan á la corte con justa causa, tengan quien les ayude en sus pretensiones, haya un *Protector* de ellos, con cuidado de saber qué licencias y pretensiones traen los que lleguen á Madrid, y encargo de procurar que sean despachados y regresen pronto á sus puestos.

Otras determinaciones de las *Ordenanzas de* 1632 se refieren á uso de guerra, contabilidad, precedencias, administración y otros asuntos. No nos detenemos á examinarlas, por no hacer demasiado largas estas observaciones.

Sin duda alguna distan mucho de constituir un modelo en su género las *Ordenanzas* en cuyo examen acabamos de ocuparnos. Tienen, por cierto, grandísimos, inmensos lunares que dieron motivo á que el general Almirante las denigre quizá con excesiva dureza. «Esta *Ordenanza*, escribe el distinguido autor del *Diccionario Militar*, entristece por lo descosido de sus artículos, por el descuido del lenguaje, por lo esponjoso del estilo, y retrata al vivo, como dijimos, el período de vacilación, de descrédito, incurable desorden en que fué promulgada. Precursora de los desastres de 1640, en que Castilla, la Castilla de San Fernando y de Isabel la Católica, necesita para defenderse que vengan los que hasta hace poco llamaba desdeñosamente *naciones* (tropas extranjeras al servicio de España), parece que esta desdichada *Ordenanza* está concebida en pecado, como entonces con evangélica humildad se decía.»

Y ya, sin alteraciones que merezcan citarse, llegamos á los comienzos del siglo XVIII, época que coincide con el advenimiento de la casa de Borbón. Evidentemente había entonces mucho que corregir en la milicia española; pero á la verdad no puede afirmarse en absoluto que las múltiples Ordenanzas que dictó Felipe V para organizar nuestro ejército al estilo francés produjesen grandes bienes á las instituciones militares de España. Quizá, al examinar aquel período, es en demasía severo el general Almirante, á quien encanta con todos sus vicios y grandezas la milicia española del siglo XVI, y aun del XVII, verdaderamente nacional y típica; tampoco hallamos motivo para ensalzar de una manera extrema cuanto á España nos trajo el nieto de Luis XIV, al modo que lo hacen Lafuente y Clonard.

Entre otras muchas Ordenanzas, tuvimos entonces las denominadas *Ordenanzas de Flandes*, juntas con un gran número de disposiciones de carácter orgánico, entre las cuales merece señalarse el reglamento que el Consejo de Flandes expidió, á nombre del rey, en 18 de diciembre de 1701, que si no destruía de una vez las prescripciones de la *Ordenanza de* 1632, echaba al menos los fundamentos de una amplia reforma para lo porvenir. Establecióse en los cuerpos el Consejo de guerra ordinario para castigar prontamente los delitos de disciplina; diéronse reglas para el buen orden de los procedimientos y eficacia de las penas, y leyes penales para los desertores. Creáronse los comisarios de Guerra; impusiéronse castigos para las plazas supuestas; prohibiéronse los desafíos, y se fijó la forma en que podían contraer matrimonio los militares.

La *Ordenanza de* 10 *de abril de* 1702, vulgarmente conocida con el nombre de *segunda de Flandes*, introdujo notables variaciones en cuanto concernía á la organización de las tropas, al armamento, á la sucesión de mandos, toques de guerra, modo de hacer servicio, sistema de instrucción, formación de brigadas, etc.

Por no alargar considerablemente este artículo no nos detenemos á analizar aquella Ordenanza, famosa en nuestra historia, tanto más cuanto que la mayor parte de sus disposiciones se hallan expuestas en diversas partes de esta obra. Ni tampoco hemos de parar nuestra atención en las muchas resoluciones que por aquel tiempo se dictaron en medio del febril afán de innovarlo todo que imperaba en los Consejos del monarca. Las Ordenanzas se sucedían con vertiginosa rapidez, modificando á las veces las unas lo que recientemente habían determinado las otras. Así, en 28 de septiembre de 1704, una nueva Ordenanza alteró la organización de 1702, extinguiendo definitivamente el nombre de *tercio*, que fué sustituído por el de *regimiento*; hizo variación en el vestuario, y consignó los sueldos y haberes correspondientes á las distintas clases, modificados muy luego por virtud de la *Ordenanza de* 30 *de diciembre de* 1706, y otras disposiciones particulares. El año de 1706 se distinguió por la fecundidad con que se escribieron Ordenanzas para las diferentes armas y cuerpos. En 22 de febrero se dictó una para la Guardia Real, y, según Almirante, no fueron menos de cinco ó seis las expedidas antes de que el año terminase. Otra *Ordenanza de* 28 *de febrero de* 1707 dió á los regimientos nuevos nombres en sustitución de los de sus coroneles, con que antes se conocían, y designó las banderas que habían de usar. Más importancia tuvo la *Ordenanza de* 2 *de mayo de* 1710, que organizó el cuerpo de artillería, estableció centros de instrucción para los oficiales é individuos de tropa, y asignó los sueldos que á las diversas clases correspondían. Y como el natural perfeccionamiento del arte de la guerra hacía cada vez más necesaria la separación de los cuerpos de artillería é ingenieros, se organizó independientemente este último instituto por virtud de varios decretos y órdenes dictados á partir del 13 de febrero de 1710, en que el rey Felipe V nombró al francés Verboon ingeniero general de todos los ejércitos y estados de España. En 18 de mayo de 1716 aparecen nuevas Ordenanzas, modificando las de 1706, y en 10 de febrero y 10 de abril de 1718 otras para la organización y ejercicio de la caballería y dragones, anuladas asimismo por la *Ordenanza de* 1.° *de junio de* 1722.

Y por no cansar sobradamente al lector, pasemos á la *Ordenanza de* 12 *de julio de* 1728, que es en realidad la que por su alcance, circunstancias, condición y asuntos que comprende, merece el nombre de tal, después de la publicada en 8 de junio de 1632. Para redactarla se nombró una junta, de la cual formaban parte (1724) el marqués de Leda (presidente), D. Domingo Recco, el duque de Osuna, el príncipe de Matterano, el conde de Charny, el conde de Marcillac, D. Pedro de Castro, D. Luis Ormée y D. Andrés Bennicara.

En 1726 revisaron el trabajo el conde de Montemar, inspector general de caballería, y el conde de Siruela, que tenía igual cargo con respecto á la infantería. Las *Ordenanzas generales de* 1728 significaron, sin duda alguna, un gran adelanto para el tiempo en que fueron escritas, lo cual hace decir á Bardín en su *Diccionario*: «Sorprende ver á la milicia española, que durante el siglo XVIII contribuyó tan poco á los progresos del arte, la primera en Europa que tuvo un reglamento tan sabio ya para la época, y que brilla como último rasgo de la antigua superioridad de la infantería. Sólo peca por el manejo del arma, que otras naciones habían simplificado; y comprende batallas, disciplina, ejercicio, justicia, marchas y hasta música. La redacción de este documento se efectuó por orden de Luis XIV á fines del siglo XVII, y fué obra de Puysegur. Esta misma Ordenanza española se tradujo al alemán con el título *Kriegs-Artikel*. Berlín, 1736.» Ignoramos si realmente intervino Puysegur en la redacción de las *Ordenanzas de S. M. de* 12 *de julio de* 1728, *para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los ejércitos*; pero no es bien atribuir al mariscal francés la formación exclusiva de aquel código, según pretende y afirma Bardín, pues queda dicho que en la elaboración de las Ordenanzas intervino una Junta de Generales que funcionaba en el año 1724, y los condes de Montemar y de Siruela en calidad de inspectores generales de caballería é infantería.

Después de 1728 no faltaron, como en anteriores fechas, Ordenanzas de índole particular, como por ejemplo la que se dictó en 31 de enero de 1734 para arreglar definitivamente las mal organizadas milicias; la de 16 de abril de 1741, que tuvo por objeto resolver las controversias que se habían suscitado sobre la antigüedad y preferencia de los regimientos del ejército; la llamada *Ordenanza de [illegible]*, de 27 de noviembre de 17[illegible], y la *Ordenanza de milicias provinciales*, que se decretó en 28 de febrero de 1[illegible], la cual fué, por cierto, modificada también en algunas partes [illegible] por consecuencia de la Real disposición [illegible] de 1767.

Con tantas reformas y adiciones habían dejado de regir muchos de los preceptos de las *Ordenanzas de* 1728, y se pensó por ello en publicar otras nuevas, cuando aún habían transcurrido pocos años desde que aquéllas aparecieran. De los documentos insertos en los *Comentarios á las Ordenanzas militares*, por D. Antonio Vallecillo, resulta que en 1749 se formuló el primer proyecto de las *Ordenanzas* que definitivamente se publicaron en 22 de diciembre de 1768. Sobre ese primer proyecto informaron el Capitán General marqués de la Mina, á quien se dió tal encargo por virtud de Real orden de 30 de noviembre de 1751, y el de la misma clase D. Sebastián de Eslaba, á quien se pidió parecer en Real orden de 7 de febrero de 1752. Y es de notar que, siendo muy bien pensados y escritos los informes de estos dos generales, fueron evacuados prontamente, hasta tal punto que el marqués de la Mina devolvió evacuado su informe de revisión, compuesto de cuatro grandes cuadernos, uno por tomo, el 25 de diciembre de 1751. Otros varios proyectos presentó sucesivamente la Junta de Generales nombrada para redactar las Ordenanzas, que en el transcurso de los años fué variando de personal, siendo sus presidentes el conde de Revillagigedo, Capitán General de ejército, y el Teniente General D. Jaime Mesones de Lima, y figurando como vocales D. Antonio Manso, inspector general y reformador de la infantería, y el marqués de Casa-Tremañes, organizador, además de autor del pensamiento, de las antiguas milicias provinciales. Por fin, al cabo de trece años de continuos trabajos, en cuya elaboración tomaron parte 20 generales de los más competentes y respetados de aquel tiempo, á los cuales ayudó en concepto de secretario D. Nicolás Labarre, la Junta de Generales, constituída en 1749, presentó concluída su labor en 1762, y en este año se imprimieron seguidamente tres de los seis tomos de que las *Ordenanzas* constaban, cuyos preceptos fueron mandados observar por la Real orden de 27 de abril de 1763. Pero como algunos de ellos no fuesen del agrado del conde de Aranda y de varios generales, se revocó dicha Real orden en aquel mismo año; y disuelta por esta novedad la junta antigua, se creó otra nueva, confiriéndose la presidencia al citado conde, y dándole á éste facultades para designar sus vocales, con lo cual, según advierte Vallecillo, influyó Aranda dos veces, como presidente de la junta y como nominador de sus individuos, en las deliberaciones y acuerdos que se tomaron revisando la recién derogada *Ordenanza*. El resultado fué que se procedió á la redacción de nuevas *Ordenanzas*, aceptando en muchas de sus partes las de 1762, y modificándolas en otros asuntos de importancia, entre los cuales merece citarse la supresión de ciertas cláusulas que tendían á coartar la autoridad del coronel ú otros jefes superiores en cosas que se opusieran á las reglas de Ordenanza, y la creación del Consejo de Guerra de oficiales generales con las facultades casi discrecionales de que fué revestido.

Por último, el 22 de octubre de 1768 aparecieron las nuevas *Ordenanzas* precedidas de un preámbulo que dice así:

«Don Carlos, por la gracia de Dios, etc. Por cuanto ha manifestado la experiencia que en la observancia de las Ordenanzas militares, expedidas desde el año de 1728, se han ofrecido algunas dudas, que, ó consultadas, atrasaban mi servicio, ó, mal interpretadas, podrían (tal vez) perjudicarle, y que en la falta de regla fija, que no daban para muchos asuntos del interior gobierno de los cuerpos, quedaba expuesto á deformidad y voluntaria variación el método de buen régimen en ellos: por tanto he resuelto que, anuladas en todas sus partes las referidas Ordenanzas militares, se observen inviolablemente para la disciplina, subordinación y servicio de mis ejércitos las que explican los tratados y títulos siguientes.»

Hace constar Vallecillo que este preámbulo, salvo un vocablo, es exactamente igual al que precedió á los tres tomos publicados el año 1762, de donde resulta que, en realidad, fueron derogadas dos veces las *Ordenanzas de* 1728, y ninguna (de un modo expreso) las de 1762. Pero, si

bien el caso se examina, tiene su explicacion la falta á que Vallecillo se refiere, puesto que las *Ordenanzas de* 1762, aun cuando mandadas observar por Real orden de 27 de abril de 1763, pueden considerarse como nulas, toda vez que se mandó suspender la impresión de los tres tomos que faltaban, y los tres que vieron la luz pública no estaban autorizados con la firma del rey, el sello, y el refrendo del secretario del Despacho.

Las *Ordenanzas de* 1768 se dividen en *Tratados*, éstos en *Títulos*, y los títulos en *artículos*. De sus ocho *Tratados*, el primero se ocupa en la reglamentación de *la fuerza, pie y lugar de los regimientos de infantería; elección de granaderos; pie y formación de los cuerpos de caballería y dragones; fondos de recluta, remonta y armamento; reglas para la administracion y ajuste de ellos; descuentos de oficiales y tropa en viajes de mar por mesa y ración de Armada; funciones del habilitado para el manejo de intereses.*

El *Tratado segundo* contiene *las obligaciones de cada clase desde el soldado hasta el coronel inclusive; órdenes generales para oficiales en guarnición, cuartel, marchas y campaña; proposición de empleos vacantes; formalidades para dar la posesión; modo de reglar las antigüedades; juntas de capitanes; visita de hospital; guardia de prevención; licencias temporales; orden y sucesión del mando de los cuerpos.*

El *Tratado tercero*, que se refiere á honores militares, preceptúa *los que por cuerpos enteros deben hacerse á la entrada y salida de Personas Reales y capitanes generales en las plazas; guardias y honores á personas que por sus dignidades los gozan, no siendo militares; honores fúnebres; tratamientos; distinción de uniformes para conocimiento de los grados; funciones de los Inspectores generales de infantería, caballería y dragones; revistas de comisario; bendición de banderas y estandartes.*

El *Tratado cuarto* comprende la *formación, manejo de arma y evoluciones de la infantería.*

El *Tratado quinto* contiene *los ejercicios de caballería y dragones, en que se explican sus formaciones y maniobras.*

El *Tratado sexto*, que trata de todo lo perteneciente al servicio de guarnición, comprende: *autoridad de los capitanes generales de provincia; funciones del gobernador de una plaza y sucesión del mando accidental de ella; funciones del Teniente de rey; consideraciones á que ha de arreglarse el servicio de guarnición; funciones de los sargentos mayores de las plazas y jefes de los cuerpos en el servicio de ellas; formalidades para cerrar las puertas de las plazas, para dar el santo y orden y hacer y recibir las rondas y practicar el servicio de patrullas, y para hacer la descubierta y abrir las puertas; destacamentos; modo en que los gobernadores deben expedir libramientos para la pólvora; salvas que ha de hacer la artillería de las plazas; reglas para la persecución y aprehensión de desertores; reglas que han de observarse en la marcha de las tropas y alojamiento de éstas cuando marchen.*

El *Tratado séptimo*, referente al servicio de campaña, contiene: *Asamblea del ejército reunido; clases de que se compone el Estado Mayor del ejército; sucesión del mando accidental del ejército y lugar de los oficiales generales y brigadieres para las líneas; pie, fuerza y servicio de la tropa de á pie y montada para guardias de generales y escolta de equipajes; funciones del cuartel maestre, junta de campamento y distribución del terreno por mayor; funciones de los mayores generales de infantería y de caballería y dragones, del aposentador, del conductor general de equipajes; modo de campar; servicio de campaña por brigadas; distribución del santo y orden general; modo de recibir las rondas; destacamentos; movimiento de un campo á otro; alojamiento en cuarteles ó cantones y modo de distribuir el forraje; órdenes generales para el servicio de campaña; funciones del intendente y sus dependientes.*

El *Tratado octavo*, relativo á materias de justicia, contiene: *Exenciones y preeminencias del fuero militar y declaración de las personas que le gozan; casos y delitos en que no vale el fuero militar y en que la jurisdicción militar conoce de reos independientes de ella; causas cuyo conocimiento corresponde á los capitanes generales de las provincias; Consejos de guerra ordinario y de oficiales generales; delitos cuyo conocimiento pertenece al consejo de guerra de oficiales generales; Auditores generales del ejército en campaña y de provincia; formalidades en la degradación de un oficial delincuente; crímenes militares y comunes y penas que á ellos corresponden; testamentos.*

Quisiéramos disponer de tiempo para examinar estas *Ordenanzas de* 1768, aún vigentes; pero careciendo de ocasión para ello, nos limitaremos á consignar que en su esencia, en lo que tienen de fundamental, merecen los mayores elogios, y si se las mira al través de los principios que imperaban en el reinado de D. Carlos III, que fué cuando se dictaron, bien puede asegurarse que significan un gran progreso y que, como dice justamente el general Almirante, llevan, por lo menos, medio siglo de delantera á las ideas predominantes en la sociedad de aquel tiempo. Sin duda tienen defectos de fondo y forma, debidos á que, como hace constar Vallecillo, no fueron formadas en un solo troquel, sino que son obra de muchos siglos y de hombres diversos, ó un conjunto de sanciones legislativas, importadas las unas de distintas nacionalidades y otras de carácter puramente español; pero contienen principios esenciales de grandísima importancia que las hacen acreedoras al general aplauso. Cuando nadie en nuestra nación podía pensar en el juicio por *jurados*, las *Ordenanzas militares* establecieron en 1768 el Consejo de guerra ordinario y el de oficiales generales, los cuales consejos arraigaron profundamente en nuestro ejército más de un siglo antes que se instituyese el Jurado en la legislación común.

Como es consiguiente, con el transcurso de los años cayeron en desuso muchos preceptos de las *Ordenanzas de* 1768; y siendo necesario, por consecuencia de las alteraciones impuestas por el adelanto de los tiempos, modificar disposiciones, y hasta títulos y tratados enteros, natural fué que desde poco después de comenzado el siglo actual, se pensara en revisar las *Ordenanzas vigentes*, ó en sustituirlas completamente. Ya en 1811 se nota el primer intento de reforma, renovado en 1815, siendo de advertir que la comisión de jefes y oficiales de todas armas, á las inmediatas órdenes del Ministro de la Guerra, que por Real orden de 1820 fué declarada auxiliar de la Junta Consultiva de Guerra, tuvo á su cargo la formación de una nueva Ordenanza. En realidad fué en el año 1821 cuando se formó por vez primera una Junta especial de Generales y Brigadieres encargada de redactar una Ordenanza; esta junta terminó luego su trabajo, que empezó á discutirse por las Cortes en 1822, siendo aprobados varios títulos en el transcurso de dicho año y el siguiente. En 1834 se nombró otra junta, que fué disuelta al crearse por Real decreto de 23 de junio de 1835 la de Inspectores, que recibió el encargo de preparar la reforma de las *Ordenanzas*; pero como las muchas atenciones que tenía la Junta de Inspectores le impedían dedicarse á ese trabajo con la asiduidad necesaria, se encomendó á la Junta Consultiva, creada por Real decreto de 24 de octubre de 1836. Suprimida la Junta Consultiva por Real decreto de 11 de diciembre de 1838, se dispuso que la Junta de Inspectores se encargara nuevamente de la revisión y proyecto de reforma de las *Ordenanzas*. Por decreto del Regente del Reino de 12 de junio de 1841 se estableció por tercera vez, y con el mismo objeto, otra Junta de Generales y Brigadieres, que subsistió hasta el 12 de septiembre de 1844; y es de notar que, como en 1822, tomó el asunto proporciones parlamentarias en 1842, leyendo el marqués de Rodil á las Cortes un proyecto de ley sobre revisión de las *Ordenanzas militares*, cuyo preámbulo consignaba que era bien conocida la necesidad de la reforma, no porque conviniera ni fuese lícito alterar los eternos principios de orden y disciplina, que constituyen en la parte esencial aquel respetable monumento de saber y de experiencia, sino porque muchas de sus disposiciones secundarias habían caducado enteramente ó exigían al menos grandes modificaciones.

Malogrado el propósito del general Rodil, funcionaron sucesivamente nuevas juntas especiales encargadas de la revisión de las *Ordenanzas*, que eran disueltas y más tarde sustituídas por otras, hasta el punto de que en 1880 hacía constar Muñiz y Terrones que llegaban á trece las juntas de diversas clases que habían entendido en trabajos de redacción de nuevas *Ordenanzas militares*, desde que se creyó menester la reforma de las de 1768.

Resulta, pues, que actualmente (1894) siguen vigentes las *Ordenanzas* dictadas por Carlos III, bien que algunos tratados y títulos hayan sido reemplazados por resoluciones posteriores, y que con respecto á los demás hayan recaído bastantes millares de disposiciones que los modifican ó anulan, las cuales son en bastantes casos contradictorias entre sí. Como es consiguiente, todo lo que atañe á organización caducó no muchos años después de publicadas las *Ordenanzas*, y sería muy prolijo enumerar las infinitas transformaciones que ha sufrido, tanto por requerirlo las transformaciones esenciales que en asunto tan sujeto á mudanza se efectúan de continuo, cuanto porque no es nuestra nación de las que más se distinguen por la estabilidad de sus organismos.

Los *Tratados cuarto* y *quinto* fueron reemplazados por los reglamentos tácticos vigentes; el *Tratado séptimo* por el *Reglamento para el servicio de campaña*, que fué promulgado como ley del reino en 5 de enero de 1882; y el *Tratado octavo*, que atañe á justicia militar, por la *ley orgánica de los Tribunales de Guerra, la ley de Enjuiciamiento militar*, y el *Código penal del ejército*, hoy vigentes. Es, por lo tanto, indudable que con todo esto se va simplificando el trabajo, y que, poco á poco, se va formando un conjunto de legislación que reemplaza en mucha parte á las antiguas *Ordenanzas*.

La parte restante, en la cual figura como elemento principalísimo el *Tratado segundo*, debe reformarse en consonancia con el modo de ser de nuestra sociedad y con las variaciones de todo género que se han ido operando en la milicia desde el año de 1768, aun cuando no sea más que para salir del caos producido por muchedumbre inmensa de disposiciones de diversa índole, en medio del cual no es tarea fácil entenderse ni formar siquiera en muchas ocasiones un juicio seguro; pero en todo caso no se olvide que en aquellas *Ordenanzas*, y especialmente en el *Tratado segundo*, hay muchos principios inmutables, permanentes, esenciales, que importa mantener siempre, porque sin ellos no hay disciplina militar ni ejército posible.

Además de las *Ordenanza generales del ejército*, hay una *Ordenanza* particular para el cuerpo de artillería, que fué dictada en 22 de julio de 1802, y que hoy se halla todavía vigente, bien que con bastantes alteraciones. Esta *Ordenanza* comprende en 14 reglamentos la *composición y fuerza del Real cuerpo de artillería, y del cuerpo de cuenta y razón anexo al primero; las obligaciones y servicio de los oficiales y tropa; el gobierno económico de los regimientos y compañías; la instrucción; el servicio del cuerpo en tiempo de guerra; constitución y régimen de las fábricas de pólvora, de la fundición de la artillería de bronce, de las maestranzas, de las fábricas de municiones de hierro colado, de las fábricas de fusiles, de piedras de chispa y de armas blancas, y el juzgado privativo del cuerpo de artillería.*

Para el *cuerpo de ingenieros* sigue aún, con las modificaciones consiguientes, la *Ordenanza de* 11 *de julio de* 1803, en que se fija *la organización del cuerpo; el sistema de ingreso y ascenso; las atribuciones de sus individuos y obligaciones de cada clase, incluyendo las que corresponden al personal auxiliar subalterno; constitución y régimen de los parques y almacenes.*

Por Real orden de 15 de julio de 1847 se nombró una junta compuesta de varios generales y un intendente general, con el encargo de redactar los proyectos de reglamento para los cuerpos de artillería é ingenieros que sólo abrazasen las disposiciones referentes á su servicio especial, dejando para la *Ordenanza general* las comunes á todos los individuos del ejército. Sin embargo de lo dispuesto, dichos reglamentos no se publicaron; así es que, aunque con muchas alteraciones, siguen vigentes en la actualidad las *Ordenanzas de artillería* y *de ingenieros*, publicadas en 1802 y 1803.

ORDENAR (del lat. *ordinare*): a. Poner en orden, concierto y buena disposición una cosa.

> Así ORDENÓ el gobierno de la paz con mucha prudencia.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> E como fueron pasados, el conde ORDENÓ sus haces, é fué herir en sus enemigos.
>
> DIEGO VALERA.

– ORDENAR: Mandar y prevenir que se haga una cosa.

> A los soldados ORDENÓ (Cortés) que obedeciesen á su capitán, etc.
>
> SOLÍS.

> ¡Cómo saldré de mi duda,
> Si no la puedo saber?
> – Para eso puedes hacer
> Que te ORDENEN una ayuda.
>
> MORETO.

> – Ea, partamos,
> Que ya es tarde. Poco a poco,
> A mi me toca ORDENAR
> La marcha.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ORDENAR: Encaminar y dirigir á un fin.

> Mas por el contrario, el amor de Dios todo lo ORDENA para Dios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ORDENAR: Conferir las órdenes á uno.

> Dió tan buenas muestras de su aprovechamiento y virtud, que el santo prelado le ORDENÓ de presbítero.
>
> RIVADENEIRA.

– ORDENARSE: r. Recibir la tonsura, los grados ó las órdenes sacras.

> ... era indispensable que aprendieses latinidad y lo demás que se requiere á fin de ORDENARTE...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Por... la certidumbre
> De que ORDENÁNDOME yo
> Lograba quedar inmune
> De la justicia seglar,
> Dije: Ea, que me tonsuren.
>
> HARTZENBUSCH.

> Andando el tiempo vino á ORDENARSE (don Policarpo) de abate, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ÓRDENES: *Geog.* P. j. de la prov. de la Coruña; comprende los ayunts. de Buján, Cerceda, Frades, Mesía, Ordenes, Oroso, Tordoya y Trozo; 33 497 habits. Sit. en el centro de la prov., al N. del río Tambre y del part. de Santiago, al S. de los parts. de Coruña y Betanzos y al E. de los de Negreira y Carballo. Sus ríos son afls. del Tambre. ‖ V. con ayunt., formado por las parroquias de San Pedro de Ardemil, Santa María de Barbeiros, Santa María de Bean, San Pelayo de Buscás, Santa María de Leira, San Andrés de Lesta, San Clemente de Mercurín, Santa Cruz de Montaos, Santa María de Ordenes, Santa Marina de Parada, Santa Eulalia de Pereira, San Julián de Poulo y Santiago de Villamayor, cabeza de p. j., prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 6 474 habits. Sit. al N.E. de Santiago, en la carretera de la Coruña á Pontevedra. Terreno parte llano y parte montuoso, bañado por riachuelos que van al Lengulle, afl. del Tambre. Cereales, lino, hortalizas y legumbres; cría de ganados; elaboración de quesos y mantecas. ‖ V. SANTA MARÍA DE ORDENES.

ORDEÑADERO: m. Vasija ó vaso en que cae la leche cuando se ordeña.

ORDEÑADOR, RA: adj. Que ordeña. U. t. c. s.

> Las ovejas zagal recoge, que hora
> Si las coge el calor, después en vano
> Se cansará la palma ORDEÑADORA.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ORDEÑAR (¿de *odre?*): a. Extraer la leche, exprimiendo la ubre.

> ... ORDEÑAN las camellas, y con leche de ellas y dátiles, se sustentan la mayor parte del año.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Cloe, después de ORDEÑAR sus ovejas y no pocas de las cabras, empleaba bastante tiempo en cuajar la leche, etc.
>
> VALERA.

– ORDEÑAR: Coger la aceituna á la mano sin varear el árbol.

ORDERIAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Esteban de Morteras, ayunt. de Somiedo, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 48 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Fructuoso, ayuntamiento y p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 20 edifs.

ORDERICO VITAL: *Biog.* Cronista francés de origen inglés. N. en el Shropshire en 1075. Fué hijo de Odelerio de Orleans, que acompañó á Roger de Montgomeri en 1066 á la conquista de Inglaterra. A los cinco años de edad entró en la escuela de Schrewsbury, en la que el sacerdote Signard le enseñó á leer y á hacer de monacillo en la iglesia de San Pedro y San Pablo. Deseando Odelerio consagrar su hijo al servicio de Dios, le envió en 1085, y cuando sólo tenía diez años, al monasterio de San Ebrul, una de las abadías mas florecientes de Normandía. En el mismo año se tonsuró el niño y tomó el nombre de Vital porque el de Orderico sonaba mal á los normandos. Empleando el tiempo entre la oración y el estudio, pronto se atrajo el cariño de los demás religiosos. Pasó tranquilamente su vida sin que se conozcan de ella otros hechos que los de haber recibido la orden del subdiaconado en 1091, la del diaconado en 1093 y la del presbiterado en 1107. Las enfermedades y la vejez le obligaron á dejar sus trabajos en 1141, cuando tenía sesenta y seis años, ignorándose también si vivió mucho tiempo después de esta época. Si hay pocos datos acerca de su vida, por sus escritos se conocen su carácter, sus inclinaciones y sus conocimientos. Orderico tenía gran afición á los viajes, la cual no podía satisfacer por impedirlo la regla monástica. En 1105 se hallaba en Francia, y hacia 1115 estuvo algunas semanas en la abadía de Croiland. En un viaje que hizo á Inglaterra vió en Worcester un manuscrito de la crónica de Mariano Scoto, y no se sabe en qué fecha vió en el monasterio del Santo Sepulcro de Cambrai un manuscrito de Sigeberto. Es probable que en 1119 asistiera al concilio de Reims, y lo que no admite duda es que en 1132 asistió en la basílica de Cluni á una reunión de 1212 religiosos de aquella famosa Orden. El monasterio en que vivía Orderico era en aquella época muy frecuentado por antiguos guerreros que buscaban en él un asilo en su vejez, ó por religiosos extranjeros que al volver de cumplir la misión de sus viajes encontraban hospitalidad en la famosa abadía. Allí contaban lo que habían observado de más notable en sus expediciones, y Orderico se aprovechaba hasta de los menores datos para completar los que se hallaban en los documentos escritos. No sólo conocía á fondo los Padres de la Iglesia, sino que también le eran familiares muchos autores de la antigüedad pagana. Componía versos latinos, y sus compatriotas le solían encargar epitafios. Conociendo algunos religiosos las dotes especiales de Orderico para la Historia, le rogaron que escribiese una historia del monasterio de San Ebrul. Orderico quiso transmitir á la posteridad la memoria de los abades, de los religiosos y de los bienhechores de la casa; pero no tardó á ensanchar más el horizonte, y no contento con referir los acontecimientos de su época, intercaló los escritos de sus antepasados y acabó por escribir una historia general que empieza por la predicación del Evangelio y llega hasta 1141. Como el fin principal de Orderico era reunir datos, no tuvo tiempo de ordenarlos entre sí y disponerlos con arreglo á un plan regular y metódico, por lo cual su obra presenta tal desorden que Munizot se lamentaba de que además de carecer de arte y de método estuvieran los hechos en la mayor confusión. Estos defectos están compensados con otras cualidades eminentes, pues en lugar de las notas descarnadas de que se componen la mayor parte de las crónicas del siglo XII, Orderico presenta narraciones, cuadros, retratos, discursos, en una palabra, la Historia tal como se entendió en la antigüedad y en los tiempos modernos. Pero el mérito principal de esta obra, y lo que la hace una de las más originales de la literatura de la Edad Media, es el cuidado minucioso con que el autor ha recogido hechos que á la simple vista podían parecer insignificantes, y detalles que los cronistas desdeñan. Orderico tituló su obra *Historia eclesiástica.* El manuscrito, en 3 vol., se halla en la Biblioteca Nacional de París. La primera edición de esta obra apareció en 1619 en la colección de Duchesne. Mucho mejor es la hecha por Augusto Le Prebost con la protección y á expensas de la Sociedad de la Historia de Francia (París, 1838-55, 5 vol. en 8.°). También ha sido traducida al francés y al inglés.

ORDERIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Iza, partido judicial de Pamplona, prov. de Navarra; 4 edifs.

ORDES: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Ordes, ayunt. de Rairiz de Veiga, partido judicial de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 62 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ORDES.

ORDIAL (El): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 298 habits. Sit. en [illegible] al pie de una sierra, cerca de Bustares. Centeno, avena y hortalizas.

ORDIALES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Vega de Poja, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 25 edifs.

ORDIATE: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una especie de cebolla, cuya denominación sistemática es la de *Hordeum distichum* L., planta perteneciente á la familia de las Gramíneas.

ORDINACIÓN: f. ant. Orden ó disposición.

– ORDINACIÓN: prov. *Ar.* ORDENANZA; ley ó estatuto que se manda observar.

ORDINAL (del lat. *ordinālis*): adj. Aplícase al nombre y al adjetivo numeral que expresan número con idea de orden ó sucesión.

> Estos (nombres numerales) se dividen en cardinales, como *uno, dos;* en ORDINALES, como *primero, segundo;* etc.
>
> JOVELLANOS.

ORDINAR: a. ant. ORDENAR.

ORDINARIAMENTE: adv. m. Frecuentemente, regularmente, por lo común.

> ... ¿qué otro se puede llamar consenso tácito ó interpretativo del deleite, sino aquel con que se consiente en la causa de la cual la persona sabe que ORDINARIAMENTE le ha de resultar el encendimiento del tal deleite?, etc.
>
> MARIANA.

> Esta junta se congrega ORDINARIAMENTE cada tres años, ó extraordinariamente cuando á instancia del procurador general,... hay ocurrencia grave que lo exija, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ORDINARIAMENTE: Sin cultura ó policía, groseramente.

– ORDINARIAMENTE: *For.* Por el orden de conocer que disponen las leyes.

ORDINARIEZ (de *ordinario*): f. Falta de urbanidad y cultura.

ORDINARIO, RIA (del lat. *ordinarius*): adj. Común, regular y que acontece cada día ó muchas veces.

> Considere vuestra alteza si ha descaecido ó se ha mejorado (su púrpura presente con la pasada) siendo muy ORDINARIO mostrarse los príncipes muy atentos al gobierno en los principios, y descuidarse después.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Pero él (Cortés) que ya los aguardaba por la noticia que vino delante, salió á recibirlos con más que ORDINARIO acompañamiento.
>
> SOLÍS.

– ORDINARIO: Contrapuesto á noble, PLEBEYO.

> ¡Dios mío! ¡qué marido tan ORDINARIO!
>
> LARRA.

– ORDINARIO: Bajo, vulgar y de poca estimación.

> Cada sartén ORDINARIA á tres reales y medio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ORDINARIO: Que no tiene grado ó distinción en su línea.

> Dieron el mando universal á Gayo Albio Caleno, y Gayo Atrio Umbro, que no eran más que dos soldados ORDINARIOS.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> La curia eclesiástica se compone de... un copioso número de procuradores,... receptores, etc., con sus ORDINARIOS dependientes.
>
> JOVELLANOS.

– ORDINARIO: Dícese del gasto de cada día que tiene cualquiera en su casa, y también de lo que come regularmente. U. t. c. s.

– ORDINARIO: Dícese del juez que en primera instancia conoce de las causas y pleitos; y más

regularmente aplícase á los jueces eclesiásticos, vicarios de los obispos, y por antonomasia á los mismos obispos. U. t. c. s.

> Declaró que las resignaciones se debían hacer en manos del ORDINARIO.
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

–ORDINARIO: *For.* Aplícase á la provisión ó auto que los jueces libran en vista de la petición sola de la parte; y se dijo así por la frecuencia y orden de proveerse. U. t. c. s. f.

> Dese la ORDINARIA.
> *Diccionario de la Academia.*

–ORDINARIO: Dícese del correo que viene en períodos fijos y determinados, á distinción del extraordinario, que se despacha cuando conviene. U. t. c. s.

> No merecería usted esta confianza, si faltando carta suya en un ORDINARIO, que trajo cinco alforjas, fue tibieza y no ocupación la causa de no haberla escrito.
> JOVELLANOS.

–ORDINARIO: m. Arriero ó carretero que habitualmente conduce personas, géneros ú otras cosas de un pueblo á otro.

> –Soy el ORDINARIO
> De Boadilla del Monte.
> Con esta cesta me envía
> Doña Quiteria Quincoces...
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Hétenos pues... esperando el momento de la partida, que según la costumbre de los ORDINARIOS, no llegó hasta unos cinco cuartos de hora después de lo tratado.
> HARTZENBUSCH.

–DE ORDINARIO: m. adv. Común y regularmente; con frecuencia; muchas veces.

> Entró el alguacil del pueblo (como *de* ORDINARIO en los lugares pequeños se usa) y sentóse á conversación con el caballero, etc.
> CERVANTES.

> ... vemos *de* ORDINARIO que los deudos, corridos de la disolución de sus parientes, procuran remediallo por fuerza, cuando de otra arte no pueden.
> MALÓN DE CHAIDE.

> –La pobreza
> Divierte el fuego amoroso
> Que en solo el vivir consiste;
> Y amor *de* ORDINARIO asiste
> En el próspero y ocioso.
> TIRSO DE MOLINA.

ORDINATIVO, VA (del lat. *ordinativus*): adj. Perteneciente á la ordenación ó arreglo de una cosa.

ORDIS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 421 habits. Situado en el Ampurdán, cerca de Borrasá. Cereales, vino, aceite y hortalizas.

ORDOESTE: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ORDOESTE.

ORDOÑANA: *Geog.* Lugar cab. del ayunt. de San Millán, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 71 habits.

ORDÓÑEZ (BARTOLOMÉ): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XVI. Tuvo gran fama por sus bajos relieves en mármol, como dice Francisco de Holanda, llamándole águila por su elevado mérito y habilidad, y colocándole en la lista de los mejores artistas. Residía en Barcelona en 1519, año en el que se obligó á ejecutar el sepulcro del cardenal Cisneros, que está en Alcalá de Henares, en los mismos términos y con las propias condiciones que había tratado Mícer Domenico Alejandro Florentín, sobre la traza que este presentó y que no pudo ejecutar por haber fallecido el año anterior. Para cumplir Ordóñez mejor su contrata pasó á Italia, donde trabajó en compañía de Tomás Forné y de Adán Wibaldo, genoveses; concluído el sepulcro le trajo á España y le colocó en su sitio en el año de 1521. Fué reconocida la obra y aprobada por el maestro Felipe Vigarny ó de Borgoña, que al efecto pasó de Burgos á Alcalá.

–ORDÓÑEZ (FRAY ANDRÉS): *Biog.* Religioso español, general de la Orden de San Juan de Dios. N. en Zaragoza en 1592. Ignoramos la fecha de su muerte. En su ciudad natal cursó las primeras nociones de Gramática, marchando después á Sevilla, donde tomó el hábito á la edad de treinta años. Hechos los votos religiosos se embarcó con dirección al Brasil en compañía de 22 compañeros de profesión, regresando al cabo de algún tiempo á España. Nombrado procurador de la casa de Sevilla, se le comisionó para que fundase el hospital de la villa de Priego, desempeñó el priorato, fué trasladado posteriormente á Cádiz y nombrado secretario general de su instituto. Apenas había cumplido cincuenta y dos años de edad cuando logró ser elegido superior general de su instituto; y dejándose llevar de su carácter reformista, se atrevió á tomar algunas disposiciones contrarias á las constituciones de su religión, que dieron por resultado el que por orden del nuncio del Papa se le hiciera preso, fuese encerrado en el convento de Santa Bárbara de Madrid, y, previo proceso canónico, desposeído del cargo. No faltaron defensores poderosos al P. Ordóñez, pero los esfuerzos de éstos sólo contribuyeron á que se ratificara la sentencia y se le desterrase á Murcia, en donde falleció por consecuencia de la peste que se declaró en dicha ciudad, no sin que antes diera muestra de un profundo arrepentimiento por los daños y escándalos que ocasionara. Dejó varios escritos en defensa de las medidas que tomó desde el generalato.

–ORDÓÑEZ (FRANCISCO): *Biog.* Marino español. N. en Málaga hacia 1738. M. en Cartagena á 24 de agosto de 1799. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 17 de mayo de 1753. Sucesivamente obtuvo los empleos de alférez de fragata (1757); alférez de navío (1760); teniente de fragata (1767); teniente de navío (1771); capitán de fragata (1776); capitán de navío (1781); brigadier (1791), y jefe de escuadra (1795). Navegó en Europa más de nueve años, y en América más de tres, todo de subalterno; y mandó más de siete años la balandra *Nepomuceno*, con destino al golfo de Darién, Caledonia, río de Atrato y expedición de la ciudad del Acha con 12 piraguas armadas para inquietar á los indios rebeldes de aquellos parajes. Por el año de 1771 navegó en el navío *San Genaro* y en otros hasta 1795. Antes, embarcado en el navío *San Felipe* en 1759, hizo el corso en el Océano. Fué destinado á la división de jabeques del mando de Vicente Pignatelly con su lancha armada, y enviado (1763) á quemar una barca corsaria en la ensenada de Tetuán, lo que desempeñó cumplidamente con bastante riesgo. Embarcóse (1776) de segundo comandante del navío *Princesa*, con destino al corso sobre el Cabo de San Vicente. Luego (1780) salió con tres fragatas á cruzar entre los Cabos Espartel y Trafalgar para cerrar el paso á cualquier embarcación que se dirigiese á Gibraltar. Al año siguiente marchó con pliego cerrado á una comisión de la mayor importancia para la Habana, conduciendo al mismo tiempo efectos para aquella escuadra. En 22 de julio salió de la Habana para Cádiz y fondeó en aquella bahía en 13 de septiembre. En 2 de enero de 1782 salió de Cádiz incorporado á nueve buques de guerra y 48 transportes, que conducían 4000 hombres para la proyectada campaña de Jamaica, y en 10 de febrero fondeó en el Guárico. Hasta 1783, año en que regresó á Cádiz, prestó buenos servicios en América. Desde el 16 de abril de 1792 hasta el 31 de enero de 1794 estuvo mandando los navíos *San Carlos* y *Rayo*, y en la última citada fecha obtuvo el mando del *San Dámaso*, con el que practicó diversas comisiones en el Océano y Mediterráneo, estando en las capitales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, pasando después á Rosas á incorporarse á la escuadra de Federico Gravina, en donde permaneció hasta que por orden de dicho general se restituyó á Cartagena (20 de enero de 1795), donde desembarcó por su ascenso á general. En dicho departamento subsistió haciendo el servicio de su clase hasta su fallecimiento.

–ORDÓÑEZ (CARLOS): *Biog.* Violinista y compositor español. N. en la primera mitad del siglo XVIII. Entró al servicio de la casa imperial de Viena en 1776. Dejó escritas muchas sinfonías y piezas de música religiosa, y dió á la estampa en Lyón (1780) seis cuartetos para dos violines, viola y violoncello, obra primera. Mientras estuvo en Alemania compuso una opereta con este título: *Diesmal at der Manudeu Willen* (esta vez el hombre es el dueño). No se tiene noticia alguna del fin de la vida de este artista.

–ORDÓÑEZ (CLETO): *Biog.* Militar nicaragüense. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Aún vivía en 1837. He aquí lo que de sus primeros años dice Alejandro Marure en el t. I, pág. 55, del *Bosquejo histórico de la revolución de Centro-América*: «Reunía, en la época de que hablamos (1823), con un carácter astuto, intrigante y emprendedor, los defectos de una educación que no pudo ser la más esmerada, puesto que pasó los años de su juventud reducido á una condición servil. Desde su tierna edad entró al servicio militar en el cuerpo de artillería de Trujillo, comenzando la carrera por las plazas más subalternas; después fué doméstico del obispo de León, quien le recogió á su paso por aquel puerto. Ordóñez, con una figura nada recomendable, tiene algún agrado en su trato familiar, descubre ingenio en sus conversaciones y no carece de sagacidad para prevenir los ánimos en su favor; sus procedimientos han correspondido á sus cualidades personales y á las circunstancias de su educación.» Tuvo Ordóñez bastante habilidad para ganar la confianza de sus paisanos, y en 1823, siendo artillero retirado, intervino en las disputas entre Granada, su ciudad natal según parece, y el resto de la provincia de Nicaragua. Acaudillaba á los disidentes el coronel Crisanto Sacaza; pero Ordóñez logró suplantarle, y por sorpresa se hizo dueño de todo el armamento y artillería de Granada; puso grillos á su mismo protector Sacaza, como también á otras personas notables cuya influencia temía; encerró á todos en el fuerte de San Carlos; permitió que su tropa realizase algunos saqueos, y mandó en Granada con un poder absoluto y tiránico. «La voz pública, dice Marure, le acusa de estas y otras faltas no menos graves, y le señala como el principal autor de las agitaciones de Nicaragua y como el instigador más activo de la rivalidad de las castas.» Peleó en todo tiempo, agrega aquel historiador, «en las filas de los liberales, y combatió con ventaja á los aristócratas de su provincia, pero asociándose siempre de las heces del populacho y dándoles una funesta influencia en los destinos de aquel país. Entre las inculpaciones que se han hecho á Ordóñez, una de las más graves ha sido la del apresamiento de la barca *Sinacam*. En el supuesto de que esta barca era propiedad española y que había fondeado en el puerto de San Juan cuando ya estaba hecha la declaración de guerra á España por Itúrbide, se la declaró buena presa y una parte de sus efectos se vendió para socorrer á la guarnición que entonces defendía á Granada contra los ataques de Saravia; el resto se remató después, con el mismo objeto, y de orden de la Junta gubernativa, cuando el leonés Basilio Carrillo amenazó á aquella plaza con un segundo asedio. En el apresamiento de la *Sinacam* se procedió sin las formalidades de ordenanza, y en virtud de una ley que no podía regir en Granada, puesto que había desconocido al gobierno imperial; tampoco se tuvo consideración á que aquel buque era perteneciente á una casa inglesa de Gibraltar, que navegaba bajo un pabellón neutral, y que, aunque fuesen españoles los efectos que conducía, eran de propiedad guatemalteca; todo esto exigía, por lo menos, una averiguación jurídica antes de proceder á la venta y distribución arbitraria de su cargamento.» A fines de 1823 continuaba Ordóñez mandando en Granada y era jefe del partido liberal. Sacaza, caudillo de los aristócratas, salió de León con numerosa fuerza y se dirigió á Granada; mas, por varias causas, las hostilidades se suspendieron algunos días para renovarlas con mayor furia. Ordóñez, con el jefe político Juan Argüello, siguió ejerciendo autoridad en Granada, ciudad que tenía también una junta gubernativa y que obraba con absoluta independencia. Otro tanto hacían los habitantes de Managua, León, etc. Por esto las autoridades centro-americanas, en mayo de 1824, dispusieron que una junta general, compuesta de dos vocales por cada una de las que existían en León, Granada, Managua y Segovia, gobernase política y militarmente toda la provincia hasta la elección de las autoridades de Nicaragua; mas nunca llegó á reunirse aquella junta y los trastornos tomaron nuevo incremento. Un tumulto provocado en León (22 de julio) privó á Pablo Meléndez del cargo de comandante general de armas en Nicaragua, siendo pro-

elevado en su lugar Ordóñez. Poco tiempo después los amigos de Meléndez quisieron reponerle, lo que dió ocasión á varios choques, en todos los cuales logró Ordóñez el triunfo. «La actitud amenazante que tomaban los leoneses, escribe Marure, la toma de Matagalpa por los granadinos y los preparativos que hacían para invadir á los pueblos que les eran desafectos, alarmaron á las villas de Managua y Nicaragua y partido de Realejo. En el pueblo del Viejo, perteneciente á este último partido, se organizó una junta gubernativa, se desconoció á la que existía en León, y se levantaron tropas para sostener estos pronunciamientos. Desde esta época se dió principio á una serie de encuentros parciales, en que ya triunfaba un partido ya otro, sin que hubiese una acción decisiva. El primer ataque se verificó en Ginotepe; pocos días después hubo otro en Nagarote y Matiara, quedando en ambos victoriosos los managüenses. Cuando éstos se disponían á acometer á León, llegaron en su auxilio 400 granadinos; los managuas entonces, mudando de intento, se encaminaron á Granada con la esperanza de sorprender á Ordóñez. En efecto, ocuparon los barrios de la ciudad y obligaron á la guarnición á encerrarse en la plaza de Armas: mas al cabo de veinte días de continuos asaltos Ordóñez obligó á su antagonista Sacaza á levantar el sitio. Casi al mismo tiempo que los managüenses sitiaban á Granada, una fuerza combinada de leoneses y granadinos invadió á Managua, con éxito igual al que habían tenido aquéllos.» Otros hechos posteriores, cuya exposición no cabe en los límites de este DICCIONARIO, dieron el triunfo á los enemigos de Ordóñez en 13 de septiembre. Sin embargo, hacia 1826 Ordóñez era coronel de infantería y vocal de la Junta de Guerra en la América central, y recibió el encargo de marchar á San Salvador. Al año siguiente figuró en el ejército salvadoreño que marchó á la conquista de Guatemala, siendo en realidad uno de los que dirigieron las operaciones militares. Dióse un combate entre las fuerzas federales de una parte y de otra los salvadoreños, aquéllos al mando de Arce y los últimos á las de Trigueros nominalmente, pero en realidad á las de Raoul, Sagott y Ordóñez. El encuentro se verificó en 23 de marzo de 1827, no lejos de la ciudad de Guatemala. La retaguardia de los salvadoreños, mandada por Ordóñez, opuso vigorosa resistencia, y á favor de su ventajosa posición rechazó varias veces los repetidos y fuertes ataques de los federales, que por fin lograron el triunfo. Poco después la *Gaceta de Guatemala* declaraba enemigo de la patria al coronel Ordóñez. Este, con 300 hombres, fué enviado por el gobierno de San Salvador en auxilio de Comayagua, pero no llegó á tiempo. Temeroso de los cargos que pudieran hacerle en el Salvador se encaminó á Nicaragua, en cuya capital se presentó á fines de mayo, ofreciendo sus servicios al vicejefe Argüello. Este le puso á la cabeza de las fuerzas que debían obrar contra Managua, pero Ordóñez prolongó las operaciones de la campaña y entró en relaciones sospechosas con los disidentes de Managua. Argüello, temiendo una traición, acordó la destitución de Ordóñez, y ordenó que se le condujese bien escoltado al puerto de Palominos, con intención de hacerle trasladar á San Salvador; pero en la hacienda de las Cuevas, el astuto prisionero, burlando la vigilancia de sus conductores, logró evadirse y se dirigió audazmente á León, en donde residía el vicejefe. No fué poca la sorpresa de éste cuando vió en su presencia al que ya creía próximo á embarcarse para su destino. Ordóñez supo aprovechar estos momentos, y consiguió de Argüello que le permitiese permanecer en la ciudad mientras recobraba su salud. Usando de este permiso, se retiró á la casa del ex senador Hernández, hombre arrebatado y revoltoso, que estaba trabajando secretamente para la caída de Argüello. La unión de estos dos sujetos precipitó los sucesos y aceleró el momento de una insurrección, iniciada por las tropas en León (14 de septiembre). Argüello fué depuesto y sustituído en la jefatura del Estado por Pedro Obiedo. Ordóñez obtuvo el mando general de las armas, y desde los primeros anuncios de la rebelión comenzó á pasearse sano y robusto por las calles. Defendió á dicha ciudad (30 de noviembre) con fortuna contra un ataque de las tropas de Managua, á las que rechazó con gran pérdida; mas apenas contaba dos meses de mando, cuando los leoneses verificaron otro alzamiento y le obligaron á refugiarse en San Salvador. Ignoramos el resto de su vida, si bien parece que pasó en completa quietud sus últimos años.

– ORDÓÑEZ DE CEBALLOS (PEDRO): *Biog.* Historiador español. N. en Jaén. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. En sus juveniles años marchó al Nuevo Mundo como soldado de la escuadra de Francisco Valverde. Después de haber tocado en Canarias recorrió la América meridional hasta Chile, visitó las Antillas y Méjico. Más tarde se embarcó en Acapulco para las Filipinas; vió casi todas las islas orientales; pasó por la costa de Berbería, y en Europa llegó hasta Islandia. De regreso en su patria después de una ausencia de cincuenta y cuatro años, y con el empleo de capitán, anhelando una vida sosegada, prefirió el estado eclesiástico y se hizo sacerdote. Acaso entonces ganó el título de Licenciado que usa en algunas de sus obras, y sin duda volvió á visitar lejanas tierras, pues la portada de uno de sus libros, que más abajo se cita, así lo demuestra. Sus obras más notables son las siguientes: *Historia y viaje del mundo en las cinco partes de la Europa, Asia, Africa, América y Magellanna* (Madrid, 1614, 1616 y 1691, en 4.°): este libro fué extractado y publicado en latín con el título de *Descriptio Indiæ Occidentalis* (Amsterdam, 1622), y más tarde se tradujo al francés. – *Tratado de las relaciones verdaderas de los reinos de la China, Cochinchina y Champaa, y otras cosas notables, y varios sucesos, sacados de sus originales, por el Licenciado D. Pedro Ordóñez de Ceballos, presbítero que dió vuelta al mundo, Visitador, juez y vicario general de aquellos reinos, chantre de la santa iglesia de la ciudad de Guamangá en el Perú y canónigo de la de Astorga* (Jaén, 1628, en 4.°), con retrato. – *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén, y de algunos varones famosos hijos de ella* (íd., íd., id.), publicada por un amigo del autor. Este último había dado antes á las prensas los *Quarenta triunfos de la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesucristo*, que vieron la luz en Madrid.

– ORDÓÑEZ DE MONTALVO (GARCI Ó GARCÍA): *Biog.* Escritor español. Dióse á conocer á fines del siglo XV. Es el autor de dos libros de caballerías: el *Amadís*, del que hizo la refundición que hoy leemos, y de su continuación, titulada *Las Sergas de Esplandián*. De su vida se tienen escasas noticias, y aun éstas no pasan de ser las que él mismo quiso decirnos, ya en el prólogo del *Amadís*, ya en *Las Sergas*, cuando finge que obedeciendo á Urganda la Desconocida suspendió su trabajo histórico, que reanudó después por orden de dicha sabedora. Desde su más tierna edad siguió la carrera de las armas, y era vecino y regidor de Medina del Campo (Valladolid) por los días en que refundió el *Amadís*. Era de edad bastante avanzada cuando escribía su *Esplandián*, y había conocido en Castilla varios reyes y reinas. De todo lo dicho puede razonablemente deducirse que nació en el reinado de Juan II (1406-1454), y que en 1492 contaba por lo menos cincuenta años de edad. En varias partes alude á la conquista de Granada, que se efectuó en dicho año, pero lo hace de una manera vaga y contradictoria, según lo hizo notar D. Pascual de Gayangos en estas líneas: «En el prólogo que puso á los cuatro libros de *Amadís de Gaula* dice terminantemente haber los Reyes Católicos llevado á cabo aquella conquista, mientras que en el capítulo XCIX de *Las Sergas* da á entender que la habían comenzado y no concluído, si bien más adelante, en la exclamación que inserta en el capítulo CII, da por terminada aquella guerra y echados de España á los judíos. A esto puede añadirse que en el capítulo CXXXIII de la cuarta parte, al contar las muestras de amor que dieron sus vasallos al rey Lisuarte, Garci-Ordóñez introduce una especie de lamentación oratoria de los males que á la sazón afligían á España, que solamente puede aplicarse á los diez últimos años del reinado de Enrique IV; de todo lo cual se infiere que debió emplear cuando menos veinte años en sus trabajos de traducción y refundición.» No toca hablar aquí del *Amadís*, obra famosa de que se habló extensamente en otro lugar de este DICCIONARIO (V. AMADÍS DE GAULA). – *Las Sergas de Esplandián* aspiran á ser la continuación del *Amadís*, y con éste se publicaron en el t. XL de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira [illegible] 1510. [illegible] y Sevilla, en fol.), 1542 (Sevilla en fol.), 1587 (Burgos y Zaragoza, en fol.) [illegible] Henares, en fol.). [illegible] Montalvo de una continuación del *Esplandián*, con las proezas hechas por Talanque y Maneli el Mesurado, etc., lo que dió pie á otros escritores para publicar otras continuaciones de *Las Sergas* ó del *Amadís*. Realmente *Las Sergas* no son más que el quinto libro del *Amadís*. Los demás detalles que pudiera desear el lector los hallará, ya en el artículo citado, ya en el de LIBROS DE CABALLERÍAS.

– ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN (DIEGO): *Biog.* Caballero español. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVII. En dicho tiempo, siendo caballero de la Orden de Calatrava, hallábase en la corte, según parece, como uno de tantos pretendientes que por mil medios procuraban colocación; y habiendo oído hablar de los indios choles, que vivían en la América central, ofreció al rey reducirlos, y se comprometió á gastar en la empresa hasta 30 000 pesos de su propia fortuna. Esto sucedía después del año 1635. Aceptadas las proposiciones de Villaquirán, éste recibió el título de alcalde mayor de Ciudad Real y la promesa de grandes recompensas si sometía á los choles. Marchó, pues, Ordóñez al Nuevo Mundo, tomó posesión del citado cargo, y dejó pasar los años sin realizar ni intentar siquiera la ofrecida conquista. Reclamaron con energía los Dominicos contra este olvido; llegaron las quejas al Consejo de Indias, y éste exigió á Villaquirán el cumplimiento de sus compromisos y le embargó en fianza una de sus rentas (V. CHOLES). Ordóñez realizó la excursión referida en el artículo CHOLES, y después de haber llegado al paraje á que dió el nombre de *Próspero*; cuando regresaron las gentes que envió para explorar aquel país, decidió volverse á Ciudad Real. Como la gente manifestara su disgusto por esta resolución, publicó Ordóñez un bando en que prevenía que todos regresaran, bajo pena de la vida á los que rehusaran obedecer. Sabiendo todos que era muy capaz de ejecutar la amenaza, emprendieron la marcha, á excepción de un alférez, un sargento y un soldado, que, burlando la vigilancia del jefe, se procuraron un poco de maíz y pusieron por obra la atrevida resolución de internarse solos en aquellos bosques despoblados. Llevaban consigo un indio de Pochutla llamado Francisco Cortés, que era bastante práctico en aquellos parajes, y tuvieron la curiosidad, muy rara en soldados de aquellos tiempos, de consignar sus observaciones en un diario que algunas personas vieron después. En él referían aquellos intrépidos españoles los trabajos que sufrieron durante un mes que anduvieron perdidos en los bosques, sustentándose con frutas silvestres y carne de monos, pues pronto se agotó el escaso bastimento que pudieron tomar al separarse de Villaquirán. Cuidaron de consignar también los ríos, esteros, lagos, riscos y montañas que iban encontrando, y decían que una tarde se vieron asaltados de tal multitud de murciélagos, que la espesa nube que formaban aquellos animales interceptaba la luz del sol. Contaban también haber encontrado en una cueva un enorme lagarto, hecho de barro y todavía fresco, lo que les causó tanto mayor asombro, cuanto que no había de aquella clase de barro en las inmediaciones, ni criatura humana que pudiese haber ejecutado la obra. Por supuesto, la credulidad de aquellos buenos viajeros no dejó de asignar una causa sobrenatural al accidente. Lo cierto fué que cansados de su larga é inútil excursión, y temerosos de caer en manos del adelantado del *Próspero*, resolvieron tomar hacia Tabasco, y después de caminar diez días dieron con el pueblo de Tenocic, donde descansaron, para salir en seguida en busca de víveres, pues el lugar estaba desierto. Tenemos noticia de una nueva entrada que realizó Ordóñez en 1646 con la misma desgracia que en 1644, si bien una y otra jornada le sirvieron para solicitar y obtener los favores del monarca. El resto de su vida es desconocido para nosotros.

– Ordóñez Villaquirán (Pedro): *Biog.* Militar español. N. en Salamanca. Vivió en el siglo xvi. Sus servicios constan en una *Probanza hecha en la Real Audiencia de Guatemala*, á petición suya, en 1560, figurando entre los testigos que confirman la verdad de los méritos de Villaquirán, el Franciscano Diego Ordóñez; el secretario de cámara de la dicha Audiencia, Diego de Robledo; el alcalde de Santiago de Guatemala, Alvaro de Paz; el obispo Marroquín; el regidor de la citada ciudad, Francisco del Valle Marroquín, y otros. La *Probanza* se publicó íntegra en el t. X de la *Colección de documentos para la historia de Costa Rica, publicados por el Licenciado D. León Fernández* (San José de Costa Rica, 1881, pág. 137-158). Pedro Ordóñez llegó á la America central por los años de 1549, y hasta el de 1560 sustentó su persona honradamente con sus criados, armas y caballos, á su costa y misión, viviendo, ya en la c. de Santiago, ya en el dist. de la Real Audiencia de Guatemala, contándose entre los caballeros é hijodalgos. Hacia 1554, habiéndose rebelado Francisco Hernández en el Perú. la Real Audiencia de Guatemala nombró á Ordóñez corregidor de la provincia de Nicoya y puertos de Chira y Paro, en el Mar del Sur, frontera del Perú. Villaquirán residió en aquellos parajes unos dos años, velando con sus amigos, armas, criados y caballos por la guarda y defensa de la dicha provincia y puertos, donde gastó mucho dinero y salió necesitado y empeñado, por ser el salario poco (250 pesos) y el gasto mucho. Al cabo de los dos años dió muy buena cuenta, demostrando que no había dejado pasar gente mientras duró la rebelión de Hernández, á cuyo vencimiento contribuyó poderosamente con esta conducta. Los territorios que así defendió pertenecían entonces á la provincia de Nicaragua. Ordóñez había obtenido el cargo porque ya en aquellos días inspiraba gran confianza por su lealtad y honradez; debió, por lo menos en parte, su nombramiento á las recomendaciones del obispo Marroquín, y en el tiempo que ejerció aquellas funciones escribió varias cartas á este prelado, dándole cuenta de sus trabajos. Mientras fué corregidor sometió pacíficamente á los caciques que llamaban los Chomes y Abangar con sus gobernados, los cuales confinaban con Veragua, y con ellos adquirió noticia, que envió á la Audiencia de Guatemala, de la gran riqueza de oro que poseía la gente de Veragua, lo que motivó el que la referida Audiencia confiara al Licenciado Cavallón el encargo de poblar tan rica comarca, en la que vivían los güetares. Dicha noticia ó información fué hecha por Villaquirán en el pueblo de Nicoya. Para entender la frase confinantes con Veragua, tomada de la *Probanza*, y que comprende á los indios chomes y abangares, los cuales se hallaban situados en el fondo del Golfo de Nicoya, preciso es tener en cuenta que en aquel tiempo no existía el nombre de Costa Rica, ni población alguna de españoles en su territorio, sin comprender, por supuesto, á Nicoya, que hacía parte de la gobernación de Nicaragua, comenzando Veragua donde concluían los límites de Nicoya. La conquista de los indios chomes y abangares, debida á Ordóñez, fué una de las más baratas de América, pues solamente ocasionó al Real Erario el gasto de algunos ornamentos de iglesia y el envío de sacerdotes para la catequización; en cambio fué de grandes resultados, por lo que se dijo en otra parte (V. Chomes). Obtuvo Ordóñez, después de los sucesos referidos, acaso en premio á sus servicios, el corregimiento de la provincia de Cazaloaque, concedido por la Audiencia de Guatemala, que al mismo tiempo le nombró defensor de la provincia de Nicaragua (hacia 1557). Conservó estos oficios unos dos años, y del ejercicio de las funciones correspondientes dió luego buena cuenta y razón, debiendo también ambos cargos (en gran parte por lo menos) á las recomendaciones del obispo Marroquín. A fines de 1558, ó en los comienzos de 1559, cuando Pedro Ramírez de Quiñones marchó como general á someter á los indios de Lacandón, Topiltepeque y Pochutla, habiendo compelido la Audiencia de Guatemala á los encomenderos para que ayudaran en aquella empresa, Villaquirán, que á la sazón se hallaba en Nicaragua, marchó con tal propósito con sus amigos, criados, armas y caballos á la ciudad de Guatemala, para lo que hubo de andar más de 100 leguas, y ayudó en efecto á la conquista de Lacandón sin interés alguno, antes bien gastando en ella grandes sumas por llevar á su costa muchos hombres y caballos. Estuvo en aquella campaña cinco ó seis meses; consumió todo lo que llevaba, y no se le dió en cambio ninguna recompensa ni indemnización de ningún género, á pesar de haber sido uno de los primeros en tan importante empresa. Hallábase en 1560 Ordóñez en Santiago de Guatemala pobre y necesitado, sin poseer lo necesario para sustentarse conforme á su calidad, y por esto se dirigió al rey en dicho año, por conducto del Consejo de Indias, pidiendo la citada *Probanza* para solicitar cualquier oficio, encomienda, cargo de justicia ú otra merced. Ignoramos el resultado final de sus gestiones y el resto de su vida, pues en la *Probanza*, además de lo dicho, sólo consta que los padres del solicitante, nacidos como él en Salamanca, se llamaban Pedro Ordóñez de Villaquirán y doña Isabel de Velasco.

ORDOÑO I: *Biog.* Rey de Asturias, hijo de Ramiro I y de Paterna. M. en Oviedo en 866. Sucedió á su padre en 850. Su advenimiento fué saludado con una insurrección de los vascos alaveses, á quienes sujetó en poco tiempo. Volvía, terminada ya esta guerra, al territorio asturiano, cuando supo que un ejército musulmán se disponía á cerrarle el paso. Este ejército iba acaudillado por el famoso Muza (V. esta palabra), el que se hacía llamar tercer rey de España. Ordoño salió á su encuentro y le derrotó cerca de Albelda (V. Albelda, Batalla de). En 859 aparecieron en las costas de Galicia, que formaban parte del reino de Asturias, los normandos: pero vencidos por Pedro, conde de una ciudad marítima de aquella comarca, quizás de Brigantio (Betanzos), pasaron con 60 naves á las costas de Andalucía. Animado por sus victorias, Ordoño I llevó la guerra á las márgenes del Duero, apoderóse de muchas ciudades y fortalezas, entre otras de Salamanca y Coria, á cuyos gobernadores hizo prisioneros, y pasó á cuchillo á cuantos hombres armados se le pusieron delante, llevándose cautivos á Asturias á los niños y mujeres. Es probable que no se esforzara Ordoño en conservar las dos ciudades dichas, limitándose á destruir sus murallas; pero así y todo la correría del valeroso monarca despojó para siempre á los árabes de toda dominación al Norte de aquel río. No se limitaron á esto las expediciones de Ordoño: dice la crónica albeldense que, con el auxilio de Dios, el belicoso rey engrandeció el reino de los cristianos, reparó las fortificaciones de muchas plazas al Sur de Asturias, y quedó repetidas veces vencedor de los sarracenos. Estas nuevas llegaron al emir de Córdoba, quien mandó salir contra los cristianos á su hijo Almondhir á la cabeza de un numeroso ejército. Partió el príncipe, y, avistando á los cristianos en las márgenes del Duero, los venció con gran matanza, dicen las crónicas árabes, y recobró varias de las ciudades anteriormente perdidas, entre ellas Coria y Salamanca. Calcúlase que estas correrías de musulmanes y cristianos sucedieron en 862. Al año siguiente los cristianos de Galicia y de los Pirineos, es decir, Ordoño I y los navarros, hicieron repetidas excursiones, robaron los pueblos, talaron los campos y cautivaron á muchos muslimes de la frontera. Mohammed I, emir independiente de Córdoba, dispuso que los gualíes y caudillos de las provincias juntaran sus tropas, hizo proclamar la guerra santa, y reunió así todas las fuerzas mahometanas en las capitanías. Pronto se supo en Córdoba que Ordoño había entrado en Lusitania, corrido la comarca de Lisboa, incendiado á Cintra, saqueado los pueblos abiertos y cogido multitud de ganados y cautivos; pero antes que Mohammed pudiese marchar en socorro de aquella provincia había el rey cristiano regresado á sus montañas. Esto no obstante, partió el emir con la caballería andaluza, después de incorporársele las banderas de Mérida, y entró por tierras de Galicia hasta Santyac (contracción árabe de *Sanctus Jacobus*), ó sea hasta la ciudad de Santiago. Recogidos y atrincherados ya entonces los cristianos en sus riscos, poco ó nada pudo hacer Mohammed en venganza de las pasadas derrotas, y volvió por Zamora á tierra de Toledo. Aún sostuvo Ordoño I con los musulmanes otras luchas en las que alcanzó el triunfo; pero se ignoran los pormenores de tales sucesos. La gota causó su muerte, que se supone ocurrida en 17 de mayo del año citado. Fué Ordoño de muy afable condición, de irreprensibles costumbres, y de trato tan agradable y suave que no parecía compatible con la energía y fortaleza de que dió repetidas muestras, especialmente en los combates. Sebastián de Salamanca dice que poseyó tanta fuerza como modestia. Repobló Ordoño las c. de Túy, Astorga, León, Amaya y otras, destruídas en otro tiempo por Alfonso I, y que los árabes habían renunciado á conservar, ya por hallarse muy expuestas á los ataques de los enemigos, ya porque su situación septentrional hiciera molesta y triste la permanencia en ellas. En algunas de estas ciudades, por lo menos en las de León y Astorga, instituyó obispos, y una y otra fueron fortificadas. Sucesor de dos reyes que habían afirmado las bases del reino asturiano, supo continuar dignamente la obra de Alfonso II y de Ramiro I. Alfonso había comunicado cierta vida á los elementos de civilización recogida en Asturias; había atendido con preferencia á la religión, las letras latinas y al Derecho; Ramiro había satisfecho con sus continuas guerras el ardor belicoso de los asturianos y gallegos. Ordoño, de quien algunos dicen que en 847 había sido proclamado colega de su padre, participó del carácter de los dos monarcas citados y gobernó con acierto el reino que había defendido con vigor, dejándolo, al acaecer su muerte, engrandecido en una tercera parte, y, si no más unido en el interior, por lo menos más temido y respetado por sus enemigos exteriores, siquiera no ejerciese todavía en España una influencia igual ni comparable á la del emirato de Córdoba. Dejó cinco hijos: Alfonso, que le sucedió (V. Alfonso III); Bermudo, Nuño, Odoario y Fruela. Otros historiadores suponen ocurrida la muerte de Ordoño I en 6 de mayo del referido año 866.

– Ordoño II: *Biog.* Rey de Galicia y León. M. en Zamora en enero de 924. Era hijo de Alfonso III. Parece que era el segundo de los varones que á dicho monarca dió su esposa. Era ya adulto por los años de 908. Con sus hermanos menores y su madre (V. Alfonso III) ayudó al primogénito García cuando en dicho año conspiró contra su padre. Preso García, Ordoño, con el resto de su familia, empuñó las armas, pues tenía algún gobierno, y tomó parte en la guerra civil. Cuando ésta terminó por la abdicación de Alfonso III en favor de sus hijos (909), los tres hermanos mayores tomaron el título de reyes y se repartieron amistosamente la herencia de su padre, tocando á Ordoño la parte de Galicia y de Lusitania que poseían los cristianos. Ordoño, pues, fué en un principio rey de Galicia y Lusitania desde 909 hasta 914, ó desde diciembre de 910, según quieren otros. Muerto su hermano mayor García, que había reinado en León, reuniéronse en la ciudad de este nombre, conforme á la antigua costumbre, los grandes palatinos y los obispos del reino para nombrar un sucesor al difunto, y en 19 de enero de 914 eligieron á Ordoño, á pesar de que García había dejado hijos. Los obispos electores, en número de 12, le coronaron y ungieron entre las aclamaciones populares á fines de junio, ya porque se aplazara la ceremonia para hacerla más solemne, ya porque tardara el elegido todo aquel tiempo en ir desde Galicia á León. A la corona de Galicia y Lusitania unió, por tanto, Ordoño II la de León en dicho tiempo, y conservó las dos hasta su muerte. Como rey de Galicia había hecho la guerra á los musulmanes. Siendo también monarca de León, supo que un alcaide sarraceno llamado Ablapaz se adelantaba con fuerzas considerables hacia un castillo de las márgenes del Duero, conocido por el nombre de castillo de San Esteban. Reuniendo un ejército se dirigió apresuradamente al encuentro de los muslimes, y en San Esteban de Gormaz (Soria) alcanzó tan completa victoria, que, según el monje Silense, desde dicho punto hasta Atienza quedaron montes, bosques y collados tan sembrados de cadáveres sarracenos, que sobrevivieron muy pocos para llevar al califa de Córdoba, Abderramán III, la noticia de aquel desastre. Cuéntase que en tiempos anteriores Ordoño había talado el territorio de Mérida y acometido á los árabes en Talavera (918). Poco después del suceso de San Esteban, las tropas del rey de León y las de Abderramán III lucharon de nuevo en un lugar cuya situación verdadera se ignora, y al que los historiadores llaman Mindonia. Mitonia, Brintonia ó Roindonia. Fueron vencidos los cristianos, en los que hicieron considerable matanza los vencedores. Parece muy probable que el califa no tomara parte personal en esta guerra, cuyo cuida-

do abandonó por completo á sus generales. Aprovechando los días en que preocupaban al soberano de Córdoba otras guerras, Ordoño II llevó sus armas hasta las márgenes del Guadiana, entró á saco en todas las poblaciones abiertas, recogió considerable botín y muchos prisioneros, todo lo cual envió á León con buena escolta; tomó por asalto el castillo de Alhange, que otros llaman de Calumbo, Colubro ó Mons-ungo, lo destruyó y pasó á cuchillo á sus defensores. El terror que inspiraban las armas cristianas hizo fácil el resto de la expedición. Hasta los habitantes de Mérida enviaron mensajeros á Ordoño solicitando la paz y ofreciéndole riquísimos presentes. El monarca cristiano accedió á su demanda, en cuanto conocía la dificultad de apoderarse de una plaza tan bien fortificada como Mérida. Victorioso y cargado de botín repasó el Tajo y el Duero, y volvió á la provincia de los Campos Góticos. Hay noticia de que en 921 Abderramán III invadió el territorio gallego. Ordoño pidió auxilio á los navarros, y, en efecto, lo obtuvo de Sancho Garcés ó de su hijo García, reyes de Navarra; pero el musulmán venció á los dos príncipes cristianos, devastó el país, se apoderó de las plazas fuertes y destruyó las ciudades. Además, para castigar á los navarros por su ayuda, un ejército musulmán marchó á Navarra. Ordoño II, con numerosa hueste de gallegos y asturianos, marchó en auxilio de su aliado, á la vez que invitaba á varios condes de Castilla para que le ayudasen en la empresa. Dichos condes se negaron, ó por lo menos no respondieron al llamamiento. Navarros y leoneses unidos marcharon al encuentro de los musulmanes, y hallándolos entre Estella y Pamplona, ó mejor, entre Muez é Irujo, en un valle que, por los juncos que en él crecían, se llamó Valdejunquera, trabóse reñido combate que perdieron los cristianos (921). Los reyes de éstos fueron perseguidos en todas direcciones; y si sangrienta fué la derrota, más lo hubiera sido á no haber tomado los vencedores, con gran sorpresa de los vencidos, el camino de Francia. Ordoño II entonces, con los restos de su ejército y algunos refuerzos, penetró hasta la Mancha, dice Sampiro, llevando el terror al centro de las posesiones musulmanas. Talada la tierra, destruídos muchos pueblos y recogido considerable botín, volvió á León por Zamora, donde trocóse su contento en amargura al saber la muerte de su esposa Elvira. Ofendido por el agravio que le infirieron los condes castellanos al negarse á marchar con él contra los musulmanes, siendo principalmente cuatro los que se atrajeron su enojo, por no reconocer aquéllos otra soberanía que la propia, y hallándose los cuatro reunidos en Burgos, los invitó á celebrar una conferencia en Tejares, á orillas del Carrión. Acudieron los condes, y no bien llegaron fueron cargados de cadenas y conducidos á León. Poco después se supo que habían recibido la muerte. Llamábanse Nuño Fernández, Abolmondar (apellidado *el Blanco)*, cuyo nombre descubre su procedencia árabe; su hijo Diego y Fernán Ansúrez. Ordoño acudió en seguida (923) al llamamiento del rey de Navarra con un ejército y le ayudó á tomar las ciudades de Nájera y Vicaria (Viguera). Había contraído segundas nupcias con una gallega llamada Aragonta, pero la repudió, y en este tiempo, para afirmar su alianza política con los navarros, casó con Sancha, hermana de García, rey de éstos. Al regresar á su país con su nueva consorte sorprendióle la muerte. Su cuerpo fué llevado á León y sepultado en la suntuosa catedral que Ordoño había hecho construir (916) en el sitio que ocupaba el Palacio Real. También parece que León fué su residencia habitual después de la muerte de su hermano García. No tuvo Ordoño más hijos que los cinco que le dió su primera esposa, Elvira ó Gelvira, á quien amó con extraordinario cariño, natural de Galicia según parece, y á la que Sampiro llama Nunna ó Nuña. Ésta fué madre de Ordoño Sancho, Alfonso, Ramiro y García, y de una hija llamada Jimena. Sin embargo, á Ordoño le sucedió por elección su hermano Fruela II. Algunos creen que el hijo primogénito de Ordoño II fué el llamado Alfonso.

Ordoño III: *Biog.* Rey de León, Asturias y Galicia. M. en Zamora á mediados de agosto de 955. Sucedió á su padre, Ramiro II, que en él abdicó la corona, en 5 de enero de 950. Prudente en el gobierno y esforzado en la guerra, hubiera dado al reino días de ventura si desde un principio no se hubiese levantado para disputarle el trono su hermano Sancho, que gobernaba en Burgos, y á quien ayudaron el conde de Castilla, Fernán González, y el rey de Navarra, García. Sancho y el conde castellano, cada uno al frente de un ejército y por distintos caminos, se dirigieron á León (953), pero hallaron los pasos bien guardados; y juzgando imposible la empresa retrocedieron, terminando así su tentativa. Ordoño, que en vida de su padre había casado con Urraca, hija de Fernán González, irritado por la conducta de su suegro, la repudió entonces y casó luego con Gelvira ó Elvira, de quien le nació Bermudo, que reinó más adelante. El pretexto para el repudio fué la infecundidad de Urraca. De Elvira se sabe que era hija del conde de Asturias. Reprimida apenas la rebelión de Sancho, intentóse otra semejante en Galicia por un jefe y por causas que ignoramos. Ordoño acudió prontamente con respetables fuerzas y sometió á los rebeldes sin tener que empeñar batalla alguna. Una vez allí no quiso volver á León sin haber guerreado contra los infieles, y penetrando en Lusitania corrió por tierra musulmana hasta la desembocadura del Tajo, tomó y saqueó á Lisboa, y volvió á León victorioso y con muchos cautivos y despojos. Esta expedición hubo de verificarse á fines del reinado de Ordoño III, hacia 954. Los árabes á su vez marcharon contra Castilla, pero fueron vencidos por leoneses y castellanos á las órdenes de Fernán González (véase), que había vuelto á la obediencia de Ordoño III. Éste falleció en la misma ciudad en que había sido proclamado rey, cuando se disponía á salir á campaña contra los musulmanes. Su cuerpo fué sepultado en León, en la iglesia de San Salvador, junto al de su padre Ramiro.

– Ordoño IV: *Biog.* Rey de León, Asturias y Galicia, apellidado *el Malo.* M. después de 960. Era hijo de Alfonso IV *el Monje* y de su esposa Iñiga. Cuando falleció Ordoño III (agosto de 955) vivía su homónimo en la corte leonesa, figurando entre los magnates. El hijo de Alfonso IV había hecho amistad con Fernán González, que le dió por esposa á su hija Urraca, la misma que había sido repudiada por Ordoño III. Reinando ya Sancho I, quiso el conde de Castilla (V. Fernán González) dar la corona de León á su yerno. Al efecto fué el alma de un alzamiento. Dueños de León los rebeldes (956), Fernán González y los nobles de su partido elevaron al trono á Ordoño IV, en tanto que Sancho I se refugiaba en Navarra. Ordoño, por las violencias y excesos de su gobierno, logró hacerse odioso á sus súbditos, y justificó el calificativo de *Malo* que, como el de *Intruso*, le dan los historiadores. Al cabo de tres años, Sancho penetró en el reino (960) con un ejército musulmán. Careciendo Ordoño de valor ó de fuerzas para defenderse, huyó de noche y se refugió en Asturias, donde intentaba resistir á la cabeza de algunos parciales suyos. Sin haber entablado la lucha, conocedor de los progresos de Sancho, trasladóse con su familia á Burgos, pero allí donde creía encontrar favor y socorro no halló ni siquiera asilo. Ya porque Fernán González estuviera ausente, ó porque hubiese modificado sus ideas, es lo cierto que Ordoño fué muy mal recibido en Burgos, que se vió privado de sus hijos, y que hubo de refugiarse en territorio musulmán, en el que murió obscuro é ignorado algún tiempo después, sin que conste siquiera el lugar en que terminó su infeliz existencia. Parece, sin embargo, que este lugar se hallaba en Aragón, y que Urraca había dado á Ordoño dos hijos. Otros afirman que Ordoño falleció en Córdoba, donde dicen que se había refugiado, con la esperanza de interesar en su favor al califa (antes favorecedor de Sancho), á quien convenía fomentar las discordias de los cristianos. No hay razón ninguna que autorice á excluir de las cronologías de soberanos españoles á Ordoño IV. No obstante, así lo hacen varios historiadores.

ORDORICAS: *Geog.* Barrio del ayunt. de Mújica, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 7 edifs.

ORDOS, ORTUS ú HON-TAO: *Geog.* País de la Mongolia meridional, China, sit. en el interior del gran recodo que forma el Hoang-ho en su curso medio, al N. de la Gran Muralla, entre los 37° 30′ y 41° 15′ lat. N. y los 107 y 115 long. E. Madrid. Su extensión y población se calculan aproximadamente en 100 000 [illegible] y 60 000 alm. [illegible] que lo tradicion supone [illegible] dada por [illegible] que [illegible] son más antiguas. Hay en la actualidad tres campamentos [illegible] en los que creen las gentes [illegible] los huesos de Gengis-Jan y de sus dos mujeres.

ORDOVAGA [illegible] *Geog.* [illegible] de la parroquia de San Salvador de [illegible] Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 29 edificios.

ORDOVÉS Y ALAVES: *Geog.* L. [illegible] del ayuntamiento de Gesera, p. j. de [illegible] prov. de Huesca; 6 edifs.

ORDUBAT: *Geog.* C. del dist. de Nagtchevan, gobierno de Erivan, Rusia transcaucásica, sit. á orilla del Ordubat-Chai, cerca del río Aras; 5 000 habits. Minas de cobre; viñedos, grandes jardines y huertas en la misma población. Enorme plátano de 15 m. de circunferencia en la plaza de la Mezquita.

ORDUNTE: *Geog.* Sierra de la prov. de Vizcaya, al E. de Valmaseda. Corre de E. á O., sirviendo sus cumbres de raya entre las Encartaciones y el valle de Mena, perteneciente á la provincia de Burgos. Las altitudes de estas cumbres están comprendidas entre 800 y 1 000 metros. Las laderas septentrionales, ó sea las que corresponden á Vizcaya, son muy abruptas, en tanto que las que dan al valle de Mena son mucho más tendidas. ‖ Río de la provincia de Burgos, en el p. j. de Villarcayo. Nace al pie del monte de igual nombre, corre por la cañada del Ordunte en dirección de O. á E., y va á desaguar en el río Cadagua. ‖ Antigua junta comprendida en el valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos. La componían los pueblos de Bortedo, Santecilla, Gijano, Nava, Partearroyo, Ribota, Fiornes, Burceña, Campillo, Ordejón, Caniego y Ungo, y además los de Taranco, Barrasa, Mantranilla y Aedillo, que no tenían voto en la junta. Cerca de Fiornes estaba la Casa Capitular, donde la junta tenía su archivo y santuario con la advocación de San Bartolomé de los Montes.

ORDUÑA: *Geog.* C. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Belandia, Lendoño de Abajo, Lendoño de Arriba y Mendeíca, y los barrios de Arteaga, Las Casas Blancas ó San Juan del Monte, Cedelica, Poza, Ripa y Ugarte, partido judicial de Valmaseda, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 3359 habits. Sit. en terreno enclavado en la parte occidental de la prov. de Alava, en los confines de la prov. de Burgos y al E. de la sierra Salvada, en la vertiente de la Peña de su nombre y en el punto en que empieza feraz y hermosa llanura, en el f. c. de Miranda de Ebro á Bilbao, con estación intermedia entre Lezama y Amurrio. Aquí la vía férrea describe grandes curvas y parece que retrocede para contornear la famosa Peña de Orduña, constituída por imponentes masas de roca. En Lecamaña da principio la mayor curva; crúzase el río Barracarán y déjase á la dra. á Artomaña, y en el fondo del circo que las montañas forman, y como centro de la gran curva de la vía, se ve la pintoresca Delica rodeada de bosquecillos. Por un viaducto de 50 m. de largo y 18 de alto se salva el Nervión; después revuelve la vía siguiendo el flanco oriental de la Peña, pasa sobre otro viaducto la carretera general, por un puente el río Tertangas, por paso de nivel el camino del santuario de la Antigua, y llega á Orduña. Pasada esta estación la vía va bajando por el fondo del valle, entre las abruptas faldas de la Peña á la izq. y elevadísima colina á la dra. que no dejan más que un estrecho paso al Nervión y al trazado de la vía. El terreno es bastante fértil y lo baña el citado río Nervión. En la falda de la Peña abundan las hayas y las encinas. La carretera que va desde Pancorbo á Bilbao se abrió rompiendo y taladrando la Peña. Las principales producciones del término son cereales, chacolí, lino, hortalizas y frutas; críanse ganados, y hay telares de lienzo, alfarerías y fábs. de sillas y curtidos. Entre los edificios de la c. pueden citarse la Casa Ayuntamiento, la antigua aduana, la iglesia parroquial de Santa María en un extremo de la población, la de San Juan Bautista en el centro de la c., la ermita de San Clemente y el hospital y el santuario de Nuestra Señora de la Antigua, al que conduce un bo-

nito paseo. También merece visitarse el Colegio de 2.ª enseñanza, agregado al Instituto de Bilbao, fundado en 1869 bajo la dirección de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, en el que se educan y cursan las asignaturas del bachillerato unos 300 niños. Hay además otro colegio de niñas, fundado y dirigido por MM. de la Compañía de María, en el que reciben una esmeradísima educación religiosa y científica un gran número de niñas externas é internas. En el término, y á 1 ½ km. de la c., están los baños minerales de La Muera de Arbieto (véase), montados con todos los más modernos adelantos. En general el término y los alrededores es de los países más pintorescos de España, y merecen visitarse especialmente los baños, la Peña de Orduña y el Pico del Fraile. Orduña se hallaba en lo antiguo al pie de la sierra, á unos 2 kms. del lugar que hoy ocupa, al que se trasladó para estar al abrigo de su fortaleza. En 1229 D. Diego López de Haro la concedió el fuero de Vitoria. En 5 de febrero de 1256 le otorgó de nuevo D. Alfonso X, y en 14 de abril de 1366 le confirmó D. Tello, conde de Vizcaya y de Castañeda. Los Reyes Católicos le concedieron el título de c. Enrique IV dió el señorío de Orduña al conde de Ayala; los Reyes Católicos declararon que la c. no podía separarse del señorío de Vizcaya, y por la fuerza tuvo que ceder el conde, que sólo conservó el castillo, después comprado y demolido por la c. Un incendio la destruyó en 1535. Durante las últimas guerras civiles Orduña sufrió mucho, ocupada alternativamente por los carlistas y las tropas leales. Orduña tuvo el cuarto voto y asiento entre las v. en las juntas generales de Guernica. En su escudo hay un castillo, y á su mano derecha un león abrazado con una bandera y en ésta una cruz de San Juan. Han escrito sobre esta c. el P. Franciscano Juan Latorre y Elexaga, confesor de las Descalzas Reales de Madrid á fines del siglo XVIII. El corregidor de Madrid D. J. Antonio Armona y Murga, en su obra manuscrita titulada *Apuntaciones histórico-geográficas y críticas de la antigüedad, nombre y fueros de la ciudad de Orduña*, año 1790. El ilustrado catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid D. Raimundo de Miguel, en su obra *La Perla de Orduña*. D. Cayetano Palacio, por los años 1785 á 1817. Un autor desconocido cuyo trabajo, sumamente interesante por los documentos que inserta, fué impreso en la obra *Historia crítico-geográfica de la antigüedad... fueros y privilegios de las principales ciudades de España*, por C. R. (Madrid, 1878). D. Juan R. de Iturriza, en la *Historia de Vizcaya* escrita en 1787, cuya obra ha sido ampliada hasta nuestros días por D. Manuel Azcárraga y Regil; y últimamente el elocuente y sabio Jesuíta P. E. Uriarte, en su obra titulada *Historia de Nuestra Señora de la Antigua*, impresa en Bilbao en 1883. Son hijos de esta c.: Francisco de Orduña Barriga, uno de los primeros conquistadores de la Nueva España. D. Martín Hurtado de Arbieto, gobernador y Capitán General de Vicalbomba y uno de los primeros conquistadores del Perú. D. Clemente Ochandiano, secretario del rey D. Felipe III, que falleció en Madrid en 1627. El Excmo. Sr. D. Juan de Urdanegui, almirante y general del Sur, que falleció en Lima en 1682. El V. P. Franciscano fray Pedro Bardeci, que falleció en opinión de santidad en Santiago de Chile en 1700. El Ilmo. Sr. don Manuel Antonio Jiménez Bretón, obispo electo de Caracas y fallecido en esta c. en 1748. Fray Mariano de Herrán, religioso Mercenario, que fué martirizado por los indios en el Perú en 1768. D. Cristóbal Jiménez Bretón, vicario de esta c., fallecido en 1810. Los generales D. Francisco Díaz Pinuenta, marqués de Villarreal; D. Victoriano Díaz Pinuenta, su hijo. D. Bonifacio Manrique de Velasco. El Ilmo. D. Juan Ortiz de Zárate, obispo de Salamanca. D. Antonio Vidaurre, poeta dramático de mucho mérito en el último siglo. D. Pedro Pablo Corcuera, jefe de escuadra en 1835. El excelente polígloto y sabio matemático D. Andrés de Poza.

ORE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Carcedo, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 85 edifs.

– ORE: *Geog.* Río de Suecia, en la prov. de Stora-Kopparberg. Nace en la parte N.E. de la prov., forma el lago de Ore, de unos 10 kms. de largo por 5 de ancho, y desagua en el lago Orsa, bahía del lago Siljan. En la orilla S. del lago de Ore se halla la aldea del mismo nombre, en cuyos alrededores hay minas de hierro.

OREA: f. ORÉADE.

> Sacarán las Nayades,
> Las Driadas y OREAS,
> Aquéllas de las ondas,
> Las otras de las selvas.
> LOPE DE VEGA.

– OREA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 716 habits. Sit. cerca de Orihuela de Aragón y Checa, ó sea en los confines de Teruel y en la zona de la sierra de Albarracín. Terreno quebrado, por el que corre el río Cabrilla, afl. del Tajo; cereales y hortalizas; cría de ganados.

OREACANTO: m. *Bot.* Género de plantas *(Oreacanthus)* perteneciente á la familia de las Acantáceas, tribu de las justicieas, cuya especie única habita en el territorio de Camerón, y es una hierba grande, con inflorescencia mixta, piramidal, y las flores tienen la garganta ancha, el limbo bilabiado, con el labio inferior trilobo, con los lóbulos iguales, y el labio superior igual en forma y en tamaño á uno de los lóbulos del anterior.

OREADA: f. ORÉADE.

> ¡Oh hermosas OREADAS, que teniendo
> El gobierno de selvas y montañas,
> A caza andáis por ellas discurriendo!
> GARCILASO.

ORÉADE (del lat. *orēas, orēădis*; del gr. ὀρειὰς, de ὄρος, montaña): f. *Mit.* Cualquiera de las ninfas que, según los gentiles, presidían á los bosques y montes.

> En los montes Sátiros, Panes, Silenos, Silvanos, ORÉADES, y Centauros.
> SAAVEDRA FAJARDO.

OREAMUNO (FRANCISCO MARÍA): *Biog.* Jefe del Estado de Costa Rica. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Poseía conocimientos generales; había estudiado Derecho, aunque no llegó á ser abogado, y antes de que su patria tuviera códigos elaborados por ella misma combatió Oreamuno á un pequeño número de letrados que, abusando de las leyes españolas, explotaban de un modo inicuo á los costarricenses. Mostrábase en sociedad como hombre culto, y nada hubiera podido tacharle el más exigente cortesano. Había nacido en Cartago, y allí residía cuando fué elegido diputado por esta ciudad para la Asamblea Constituyente de Costa Rica. Dicha Asamblea dió principio á sus trabajos en 1.º de junio de 1843; y como el Estado carecía de vicejefe, la Asamblea Constituyente nombró para este cargo á Oreamuno muy pocos días después de su instalación. El jefe provisional de Costa Rica, José María Alfaro, solicitó y obtuvo de la Asamblea (29 de junio) permiso para separarse del mando durante un mes. En el tiempo que comprendía esta licencia ejerció Oreamuno las funciones de la jefatura. En tal concepto sancionó la nueva Constitución elaborada por la Asamblea. Habiendo acordado ésta el orden y fórmulas con que debían proceder á prestar juramento todas las autoridades y empleados, el general Pinto se negó á jurar, pidiendo tiempo para consultar con el citado Alfaro y con otras personas. Hasta trató de emplear la fuerza contra la Asamblea y contra el gobierno. Este, apoyado por el vecindario y por el coronel José Manuel Quirós, depuso á Pinto y confió á Quirós la comandancia general de armas de Costa Rica, concediéndole el grado de general de brigada. Entonces se publicó la Constitución; hubo, para celebrar este hecho, tres días de grandes fiestas en Cartago, y José María Alfaro se encargó de nuevo (28 de junio) de la jefatura del Estado. Habiéndose verificado elecciones para la primera magistratura de Costa Rica, obtuvo Oreamuno la mayoría de los sufragios. Hubo, pues, de tomar posesión del cargo de jefe del Estado, pero lo hizo con disgusto y repugnancia. Dominaba en su patria un exagerado sentimiento regionalista, que hacía enemigos entre sí á los departamentos, dado que ninguno veía con agrado las disposiciones que beneficiaban á otro. Temiendo Oreamuno ser censurado por los habitantes de los demás departamentos, no se atrevió á decretar las reformas que deseaba para el de Cartago. No hallando remedio á aquella situación, hizo renuncia del cargo, pero la renuncia no fué admitida. Insistió en ella, y, cansado de la oposición de sus enemigos, abandonó su puesto y se trasladó á Cartago. Las Cámaras y muchas personas influyentes de todo el estado se esforzaron para que volviera á la silla del poder Ejecutivo, mas todas las tentativas resultaron inútiles. Hubo entonces quien propuso que se formara causa al que de tal modo obraba; así se hizo, si bien aquél proceso separaba á Oreamuno del ejercicio del poder Ejecutivo, que era cuanto deseaba. Entonces recayó la jefatura en Rafael Moya (á fines de 1844). Oreamuno, ejerciendo la jefatura en el tiempo de la licencia de Alfaro, había presidido la inauguración de la Universidad costarricense. No tenemos más datos de su vida.

OREANTE: p. a. de OREAR. Que orea.

OREANTIDO: m. *Bot.* Género de plantas *(Oreanthu)* perteneciente á la familia de la Ericáceas, cuya única especie es un arbusto que habita en los Andes, y tiene flores axilares, solitarias ó trigeminadas, con el cáliz foliáceo y coronando un tubo alargado, y las anteras tubulosas y poricidas.

OREAR (del lat. *aura*, aire): a. Dar el viento en una cosa, refrescándola.

> Ansí los navegantes, cuando pasan á vista de ella (pocas veces pasan sin tormenta) procuran volar por alejarse, hasta del viento que la OREA.
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... aquel viento que sopla
> Las calidades tomó
> De la tierra donde nace:
> Y así, aquel viento ó vapor,
> Si es seco, abrasa la rosa;
> Y si es húmedo, la OREÓ.
> ROJAS.

– OREAR: Dar en una cosa el aire, para que se seque, ó se le quite la humedad ó el olor que ha contraído. U. m. c. r.

> La ropa, por no sacarla á OREAR, se come de polilla, y la doncella por OREARLA.
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

> Uno (un granero) hay, levantado del suelo, de la figura de un gran cilindro, donde el grano se remueve y OREA cuando conviene, etc.
> OLIVÁN.

– OREARSE: r. Salir uno á tomar el aire.

OREAS: m. *Zool.* Género de mamíferos artiodáctilos de la familia de los bóvidos, tribu de los antilopinos. Los caracteres que distinguen este género son los siguientes: dientes incisivos persistentes, tan sólo en la mandíbula inferior y no separados unos de otros en la sínfisis; los caninos de la misma semejantes y paralelos á los incisivos; calavera con la vesícula auditiva saliente declivemente, sobre todo hacia lo interior, y aplicada por detrás á la apófisis paroccipital; apófisis estiloides separada por delante y parcialmente encerrada en un canal oblicuo y abierto en la superficie externa de la vesícula auditiva; eje palatino declive con el occipitoesfenoides; nasales largos, estrechos ó inclinados hacia delante y unidos por sutura con los lagrimales, supramaxilares, y en la juventud con los intermaxilares; supramaxilares é intermaxilares bien desarrollados por delante; órganos olfatorios normalmente desarrollados; cuernos anchos, rectos ó ligeramente curvos, inclinados hacia atrás desde la frente, con una quilla espiral robusta, saliente y redondeada; garganta con una papada longitudinal elevada; cuello comparativamente largo; la tercera y siguientes vértebras no son más cortas que gruesas; extremidades posteriores considerablemente más largas que las anteriores, con la articulación próxima al cuerpo no saliente, sino incluída en el tegumento común; todas las extremidades son delgadas, con los huesos metacárpicos y metatársicos mucho más largos que los dedos, con pezuñas; estómago de cuatro cavidades; la placenta policotiledonar; el cuerpo no es grueso.

Este género presenta la particularidad de que las hembras tienen los cuernos pequeños, más delgados y con quilla mucho menos marcada. La especie más importante del género es el *Orcas canna* Gray, que habita el Sur de Africa.

OREBCE (del lat. *aurifex*): m. ant. ORÍFICE.

OREBITAS: m. pl. *Hist. ecl.* Rama de los hu-

vitas, que después de la muerte de Zisca aceptó la jefatura del bohemo Bedrico. Se llamaron *orebitas* porque se refugiaron en un monte al que dieron el nombre de *Oreb*. V. HUSITAS (GUERRA DE LOS).

OREBRO: *Geog.* Prov. ó lan de Suecia, sit. entre la prov. de Stora Kopparberg al N., el Vesteras y el Sodermanland al E., el Ostergotland al S.E., el lago Vetter al S., la prov. de Skaraborg al S.O. y la de Vermland al O.; 9118 kilometros cuadrados y 190000 habits. País montañoso con muchos lagos y ríos; los principales de éstos son el Letellven, Opplogastrom ó Arboga, Seljean y Svennevadsan; los mayores lagos el Skeger, el Eleen meridional, el Alkvettern y el Greek. Produce la prov. cereales y patatas; críanse ganados, y hay minas de hierro, zinc, oro, plata y cobre. Varios canales unen entre sí los principales lagos. Hase formado la prov. con la antigua Nericia y parte del Vestmanland. ‖ C. cap. de la prov. de su nombre, Suecia, sit. en la llanura de Nerike, cerca del lago Hjelmar y á orillas del Svastan, afl. de dicho lago; 15000 habits. El citado río la divide en dos partes. Hay calles anchas y rectas; la principal, Drottninggattan, tiene 20 m. de anchura. En la plaza llamada Stortorget se halla la estatua de Engelbrekt. Hay buenos edifs. públicos, tales como la Casa Consistorial, el antiguo castillo y una iglesia del siglo XII. Orebro tiene mucha importancia comercial y es el principal mercado de hierro de la prov. Llamóse en otro tiempo Eyrardsund ó Eyrardsundbro, y ha figurado bastante en la historia de Suecia.

ORECER: a. ant. Convertir en oro una cosa.

> Que con solos seiscientos reales había para
> ORECER y platificar todo el universo mundo.
>
> QUEVEDO.

ORECIO: *Biog.* V. ORENCIO, obispo y poeta, y ORENCIO (SAN).

ORECTÓQUILO (del gr. *ὀρεκτός*, extendido, y *χεῖλος*, labio): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia girínidos, tribu girininos. Menton provisto de un pequeño diente medio, agudo; último artejo de los palpos labiales tan largo como los tres anteriores reunidos y truncado en su extremo, los de los maxilares gradualmente crecientes en longitud y el último truncado; labro saliente, redondeado y ciliado por delante; epistoma cortado cuadrangularmente; último artejo de las antenas más ó menos cuadrado; escudete rectilíneo, triangular, pequeño; élitros oblongos, convexos, truncados y generalmente espinosos por detrás; patas anteriores medianas, con los artejos de los tarsos dilatados en los machos y esponjosos por debajo; último segmento abdominal cónico, alargado y ciliado en su extremo; cuerpo oblongo, convexo, estrechado en sus dos extremidades.

Las especies de este género, que son unas 15, viven en el Antiguo Continente, principalmente en África y las Indias orientales, excepto una sola *(Orectochilus villosus)*, que se encuentra en casi toda Europa y que sirve de tipo al género. Es nocturna, y generalmente está bajo las piedras ó en la superficie del agua, debajo de los cuerpos flotantes y de las hojas de las plantas acuáticas.

OREDA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrinquinos. Los insectos de este género están caracterizados por ofrecer el rostro robusto, deprimido, paralelo y ligeramente arqueado; antenas cortas y robustas; ojos finamente granulosos, grandes, deprimidos, brevemente ovales y recubiertos en el reposo; protórax tan largo como ancho, con el borde anterior muy saliente en su parte media; élitros oblongos y más anchos que el protórax; patas muy cortas y comprimidas; segundo segmento abdominal casi tan largo como el tercero y cuarto reunidos, separado del primero por una sutura arqueada; cuerpo oblongo y en parte escamoso. La única especie *(Oreda notata*, White, de este género es propia de Nueva Zelanda.

OREDEYE: *Geog.* Río de Rusia. Nace al S.O. de Gachina, gobierno de San Petersburgo, corre hacia el E., pasa por Siverskoie, vuelve al S., entra en el gobierno de Novgorod, desvíase al S.O. y O., vuelve al gobierno de San Petersburgo, pasa por Butkova, forma los lagos Ivoilovo y Antonovskoie, y termina en la orilla dra. del río Luga; 140 kms. de curso.

OREGA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Orega, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 103 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE OREGA.

OREGANILLO: m. *Bot.* Nombre vulgar que dan en Chile á una planta perteneciente á la familia de las Labiadas, cuyo nombre científico es *Gardoquia Gilliesii* Graham, estimada como especie ornamental.

ORÉGANO (del lat. *origănus)*: m. Planta que echa muchos tallos de dos ó tres pies de largo, cuadrados, vellosos y nudosos; las hojas, que son pequeñas y ovaladas, nacen opuestas en los nudos, y en la cima de los tallos las flores, que son pequeñas y de color rojo. Toda la planta es aromática.

> O á la mariposa alígera,
> Perseguir con vano anhélito
> De la clavellina al pámpano
> Y del tomillo al ORÉGANO; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> El opobálsamo, goma odorífera del árbol de Judea; y el ORÉGANO (son afrodisíacos).
>
> MONLAU.

– ORÉGANO SEA: expr. fig. y fam. con que se expresa el temor de que un negocio ó empresa dé mal resultado.

– ORÉGANO: *Bot.* Género de plantas *(Origanum)* perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las satureineas, cuyas especies habitan en la zona media de Europa y Asia, abundan sobre todo en la región mediterránea, y son plantas herbáceas ó sufruticosas, con las hojas enterísimas ó algo dentadas, y las flores dispuestas en espigas cilíndricas ó prismáticas, oblongas, con las brácteas coloreadas y flojamente empizarradas; cáliz aovado, tubuloso, con 10 á 13 estrías, cinco dientes iguales, ó los tres superiores algo más desenvueltos; garganta vellosa; corola con el tubo tan largo como el cáliz ó poco más; limbo bilabiado, con el labio superior casi recto, escotado, y el inferior patente, trífido, con los lóbulos casi iguales; estambres cuatro, salientes, distantes, los inferiores algo más largos, con los filamentos enteramente lampiños, y las anteras biloculares con las dos celdas paralelas; estilo dividido en su ápice, en dos ramas de longitud casi igual; estigmas terminales pequeños; aquenios secos, con la superficie lisa.

Orégano común (Origanum vulgare L.). Es una planta vivaz con tallo derecho, de 3-6 decímetros de altura, cubierto de pelos suaves no articulados, y la cepa emite también renuevos foliosos y estériles; hojas pecioladas, verdes por el haz, más pálidas y vellosas por el envés, aovado-oblongas ó aovadas, redondeadas por su base; espigas floríferas ovoideas ó alargadas, dispuestas en panoja angosta, tricótoma, provista de brácteas ovales, agudas, de color violado, rara vez verdoso, un poco más largas que el cáliz, cuya garganta lleva un anillo de pelos tan largos como las lacinias de su limbo, las cuales son ovales, agudas, derechas y casi iguales entre sí; estambres salientes; estigmas desiguales y extendidos. Común en casi todas las provincias de la península.

– ORÉGANO CABRUNO: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las satureineas, la cual es conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Satureja Thymbra* L.; es aromática, y usada alguna vez en la medicina popular.

– ORÉGANO CIMARRÓN: *Bot.* Nombre que dan en la isla de Cuba á una planta perteneciente á la familia de las Labiadas, y cuya denominación científica es la de *Hyptis suaveolens* Poit., usada en dicho país como medicinal.

– ORÉGANO DE FILIPINAS: *Bot.* La planta que se designa con este nombre, aunque pertenece también á la familia de las Labiadas; no es un verdadero orégano, pues corresponde á un género ya algo alejado del *Origanum*, y es la especie conocida con el nombre científico de *Coleus Suganda* Blanco, la cual es objeto de aplicaciones médicas en las islas mencionadas.

– ORÉGANO DE MÉJICO: *Bot.* En Méjico, y en algunas regiones de la América central, denominan orégano á una planta aromática que no pertenece á la familia de las Labiadas, sino á la de las Verbenáceas, y es la conocida con el nombre sistemático de *Lippia Origanoides* H. B. y Kunth, cuyo aspecto recuerda el de los oréganos, y la cual tiene algún uso médico en los países indicados.

OREGON: *Geog.* Est. marítimo situado en la región N.O. de la Unión Norteamericana. Afecta la forma de un cuadrado casi perfecto, limitado al N. por el est. de Wáshington, del que le separa el paralelo 46 y el río Columbia, desde Walluta hasta el Océano Pacífico; al E. el Territorio de Idaho, determinando la frontera el río Snake y una línea geométrica trazada desde Pagette en dirección N.S.; el límite meridional es la línea que sigue el paralelo 42, y separa el Oregon de los est. de Nevada y California, y el occidental el Océano Pacífico. La sup. es de 248710 kms.², y la población de 313767 habits., ó sea una densidad kilométrica de 1,3.

Desde la desembocadura del río Columbia hasta el paralelo 44 el litoral sigue la meridiana con muy ligeras desviaciones y perfecta uniformidad; la punta Adams y el Cabo Joulweater son los únicos accidentes que presenta; desde dicho paralelo hacia el S. la línea de costa es, aunque poco, algo accidentada, y avanza al O. formando primero el Cabo Gregory ó punta Arago, y luego el Cabo Blanco, que es el punto más occidental.

Si se cruza este país de O. á E. se encuentra primero una estrecha zona marítima; en seguida la cadena costera Coast-Range, que desde el río Columbia se extiende de N. á S. en una longitud de 250 kms. y 750 m. de altura media, y á continuación los montes de las Cascadas, prolongación geológica y orográfica de la sierra Nevada desde California á Wáshington; estos montes, cubiertos en la región inferior por espesos bosques, elevan sus cumbres, siempre blanqueadas por la nieve, á alturas que varían de 2000 á 4000 m.; á 50 kms. de California se encuentra el monte Pitt, de 2800 m. de alt.; siguiendo la cadena hacia el N., á los 25 kms. se halla el monte Scott, de 2580 m.; poco más allá el Minerva Peak, de 2500; muy cerca de éste hay otra altura de 3000 m., al pie de la cual, y á 2177 m. sobre el nivel del mar, se extiende el Crater Lak ó Mystic Lak, de 130 kms. superficiales y profundidades comprendidas entre los 200 y 600 m. según Dutton; se encuentran después el monte Thielson, el Diamond Peak y el Three Sisters ó Tres Hermanas, cuyas alturas varían de 2750 á 3000 m.; 60 kms. al N. del anterior, el monte Jéfferson se eleva á 3427; y por último, el monte Hood, sembrado de humeantes cráteres, de 4155 m. de altura según Walker, y 5376 según Kines. De las dos cadenas principales que quedan mencionadas se desprenden otras, oblicuamente orientadas, como los montes Calapooya, los Umpqua, los del Rogne River y los Siskiyou, cuya vertiente meridional pertenece á California. En el Oregon oriental la cadena de montañas llamadas Azules divide aquella vasta comarca en tres vertientes triangulares: la del N.O. inclinada hacia el río Columbia, la del S.E. hacia el Snake, y la del S.O. hacia el Nevada.

El Oregon occidental, que pertenece á las cuencas del río Columbia y del Mar Pacífico, tiene una hidrografía muy rica, pero todos sus ríos son de muy poca extensión; el principal es el Villamette, que desagua en el Columbia cerca de Portland, y después están el Umpqua y el Rogne, que descienden de los montes Scott y Pit respectivamente, y más al N. el Yaquina, Nekas, Nechesne y Nehalen. En la región oriental los más importantes afls. del Colvmbia son Falls ó Deschutes y el Jonhn Days y del Snake, el Grand Roud y el Owyhee. La cuenca de S.O. ó del Nevada, formada por llanuras, montes aislados y pequeñas cordilleras diseminadas sin orden, está sembrada de lagos salados de extensión considerable pero sin profundidad; son los principales los llamados Malheur, Harney, Chrismas, Warner, Albert, Silver, Klamath superior y Klamath inferior.

La cadena de los montes de las Cascadas dividen el Oregon en dos zonas climatológicas perfectamente definidas: la del O. excesivamente húmeda, pero de clima dulce é igual; la del E. muy seca y sometida á todo el rigor del clima continental con sus extremas y rápidas variaciones.

Entre las producciones naturales figuran tri-

go, avena, cebada, lúpulo, patatas y algunas frutas, que prosperan poco por la influencia del clima, en general demasiado frío, pero en cambio es excelente para el desarrollo de las coníferas, que en espesos bosques cubren mas de la cuarta parte del territorio, revistiendo los flancos de los montes de las Cascadas.

Estos bosques célebres, y únicos por las colosales dimensiones de sus árboles, están formados principalmente de araliáceas de espinas y diferentes variedades de *Arctostaphylus* y de *Vaccinium*; abunda el cedro del Oregon y cedro blanco odorífero, algunos de cuyos ejemplares miden 4 m. de diámetro y 90 de altura; en los parajes secos domina el abeto de Douglas, el amarillo en las márgenes de los ríos, y el negro en las vertientes que miran al mar y en los terrenos salitrosos; el pino sólo está representado por una especie, que crece con preferencia en los suelos secos y arenosos. Entre los minerales ocupan el primer lugar las minas y placeres de oro y plata en las orillas del río Rogne, en donde también se encuentran minas de hierro muy abundantes; por la producción de oro el Oregon ocupa entre los demás est. de la Unión el séptimo lugar, el undécimo por la de plata y el noveno por la producción; los inmensos é inagotables depósitos de sal que abundan en todo el país están aún por explotar por falta de brazos y de medios de transporte.

La explotación de los bosques y de las minas y la pesca son la principal ocupación de los habitantes del Oregon; la industria fabril está limitada á satisfacer las necesidades locales, y el comercio se reduce á la exportación de metales, maderas y pescados, sobre todo el salmón. Las relaciones comerciales con la América del Sur, las islas Hawaï, y especialmente con San Francisco, están mantenidas por un servicio regular de grandes vapores; los tres puertos principales son Portland, Astoria y Coosbury; la importación es de unos 5 000 000 de pesetas, y la exportación excede de 70 000 000 anuales.

Las vías férreas tenían en 1882 un desarrollo de 1 100 kms.; paralela al río Columbia corre una de las líneas terminales del gran camino de hierro transcontinental; al O. está la línea férrea que viene de California y recorre todo el valle de Willamette.

En el est. de Oregon todos los poderes emanan indistintamente del sufragio universal; los miembros del poder Ejecutivo, gobernador, secretario de Estado, tesorero y auditor son elegidos por cuatro años; el poder Legislativo se compone de 16 senadores elegidos por igual tiempo, y de 34 representantes que se renuevan cada dos años, y cada seis los cargos superiores del poder Judicial: en el Congreso no tiene este estado más que un representante, y tres votos en las elecciones presidenciales. La residencia oficial del gobierno es Salem, en la margen derecha del río Willamette. Los condados en que se divide el est. son:

Baker.	Lane.
Benton.	Lewis.
Clackamas.	Linn.
Clarke.	Marrion.
Clatsop.	Multnomah.
Columbia.	Polk.
Coos.	Tillamook.
Curry.	Umatilla.
Douglas.	Umpqua.
Grant.	Unión.
Jackson.	Wasco.
Josephine.	Washington.
Lake.	Yam-Hill.

Hist. – Años hacía que los navegantes españoles conocían el litoral de este país, cuando en 1792 Roberto Gray llegó al río á que dió el nombre de su buque, *Columbia*. En 1804 lo exploraron Lewis y Clark; en 1811 se fundó la c. de Astoria, en la desembocadura del río; en 1848 se constituyó el Territorio del Oregon, y desde 1859 es est.

– OREGON: *Geog.* Río de la América del Norte. V. COLUMBIA.

OREGOSTOMA (del gr. *ὀρέγω*, yo extiendo, y *στόμα*, boca): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu rinotraginos. Cabeza prolongada en hocico bastante largo; antenas robustas, de dos tercios de la longitud de los élitros; ojos gruesos, salientes; protórax más largo que ancho, cilíndrico, algo redondeado en los bordes, con una quilla central por encima, transversalmente surcado en su base; élitros sin quilla longitudinal; patas medianas; cuerpo estrecho.

La única especie seguramente perteneciente á este género es el *Oregostoma rubricorne* del Brasil.

O'REILLY (ALEJANDRO): *Biog.* General irlandés al servicio de España. N. en Dublín en 1725. M. en España á 23 de marzo de 1794. Poseyó el título de conde de O'Reilly. Fué jefe (1763) de las tropas que llegaron á Cuba con el conde de Ricla, cuando recobró España la plaza de la Habana, y allí organizó en el año siguiente las milicias de pardos y morenos; cumplida su misión regresó á nuestra península, dejando á Abarca al frente de su comenzada obra. Derrotado (1768) Ulloa en la Luisiana, el irlandés recibió la orden de vengar el ultraje hecho á la nación española y pacificar aquella rebelde colonia, cedida á España por Francia. Llegó á la Habana en 24 de junio de 1769 y salió de ella en 6 de junio con una escuadra compuesta de *La Volante* y 24 transportes, 2046 hombres y 48 cañones. Tomó la ciudad de Nueva Orleáns sin grande esfuerzo, gracias á la intervención del gobernador Aubri, pero obscureció un tanto el brillo de su gloria con la excesiva rigidez de su mando, tratando como facciosos y enemigos á los que ya no lo eran. Regresó luego á la Habana y de allí vino á España. No volvió á la Habana, pero sí su hijo, que se estableció en Cuba y dejó allí herederos. Fué más tarde puesto al frente del ejército expedicionario que marchó sobre Orán, como lo advierte lord Byron en su poema *Don Juan*, y con escaso honor abandonó aquella colonia en 1775. Aún dirigió el irlandés las fuerzas enviadas en aquel año contra Argel, que era nido de piratas. Armóse para dicha empresa en Cartagena una escuadra de 46 buques, de los cuales eran navíos ocho y fragatas otros tantos, á las órdenes de Pedro González Castejón. En las naves debían embarcar 22000 hombres á las órdenes del general O'Reilly, que se brindó á dirigir la campaña, zarpando en 23 de junio de 1775, y fondeando en 1.º de julio en la gran bahía de Argel. Los moros, que por la vía de Marsella y por la de Marruecos tuvieron noticias de esta sorpresa, se previnieron á tiempo; cuando llegó O'Reilly, que había cifrado el buen éxito de la expedición en su secreto y en coger á los moros desprevenidos, encontró coronado de campamentos todo el espacio de cinco leguas que media entre la c. de Argel y el Cabo de Metafuza. Aconsejaba la prudencia al general español que se retirara; pero después de una semana de dudas y vacilaciones, resolvió O'Reilly llevar adelante la empresa, y en 8 de julio ordenó el desembarco de la primera división, fuerte de 8 000 hombres, á legua y media de Argel, entre la plaza y el río Farache. Además de la gran dificultad de mover y conducir la artillería por una playa muy arenosa, cometieron las tropas españolas la falta de avanzar hacia las colinas llenas de matorrales, cortaduras y caseríos, en donde se habían fortificado los moros. Dejaron éstos que se aproximaran los españoles, y entonces cargaron á un tiempo desde los parapetos y saliendo por las cortaduras, haciéndoles retroceder con grandes pérdidas hasta la orilla del mar, en donde, protegidos por la segunda división de 8000 hombres que acababa de desembarcar, y defendidos por trincheras de arena que levantaron de pronto, pudieron los invasores resistir algún tiempo á los enemigos; pero agobiados por el calor y el cansancio, sufriendo un fuego horroroso por todas partes, y viendo que los árabes habían dominado las trincheras, cortando con sus alfanjes algunos centenares de cabezas, entre otras la del marqués de la Romana, se retiraron huyendo de mayor destrozo las dos divisiones. Unicamente se libertó de este descalabro la caballería, que, no habiendo salido de las naves, no tuvo ninguna pérdida. Afortunadamente se engañaron los moros creyendo que las lanchas que iban y venían á la playa para recoger á los heridos y á los fugitivos estaban descargando más gente y más artillería; pues si hubieran sabido su objeto, con algunos jinetes que sable en mano hubieran recorrido la orilla del mar por uno y otro lado de la trinchera hubieran completado el destrozo, y, según la frase de un testigo ocular, «no hubiera quedado más que la memoria de nuestra desgracia.» Sobre 1 500 hombres murieron en tan infeliz jornada, y los buques recogieron cerca de 3 000 heridos de gravedad. La escuadra regresó á España dejando algunos buques de guerra en la bahía de Argel, y llegaron la mayor parte de las naves en 15 de junio á Cartagena y Alicante, siendo ellas mismas las portadoras de la noticia de tan desgraciada empresa. Este descalabro, debido á una serie de ligerezas é impremeditaciones del general que se ofreció para organizar la expedición, produjo en Madrid y en las provincias gran indignación contra el general O'Reilly, y el parte oficial que éste hizo insertar en la *Gaceta*, en el que intentaba atribuir la desgracia al imprudente ardor de los soldados, que fogosos se adelantaron á las alturas moriscas, produjo tal indignación en los oficiales de todas graduaciones que, para volver por su honor y probar que no habían hecho más que obedecer á las órdenes verbales y escritas de su jefe, emplearon tan fuertes razones y medios que dejaron confuso, malparado y en completo desprestigio al general. Desde este momento se desataron contra O'Reilly los escritores de folletos, sátiras, epigramas y otras poesías sueltas, que llegaron hasta los campos. Todas estas cosas inclinaron á Carlos III á que, para alejar por algún tiempo á O'Reilly de España, le enviara á reconocer las islas Chafarinas, confiándole más tarde el mando de Andalucía. Transcurrieron luego los años sin que en la vida del conde de O'Reilly se registraran hechos notables. En 1794, después de la muerte del general Ricardos, fué O'Reilly nombrado para sucederle; pero yendo á tomar el mando del ejército falleció también, en el camino de Cataluña.

– O'REILLY Y CASAS (ALEJANDRO): *Biog.* General español, hijo de su homónimo y de una hermana del general Las Casas. N. en Madrid á 6 de noviembre de 1769. M. á 28 de enero de 1832. Educado en el Colegio de Sores, ingresó á los once años de edad en la milicia (6 de diciembre de 1780), como cadete del regimiento del Rey. En 25 de agosto de 1782 ascendió á subteniente en el del Príncipe, y á capitán graduado en 15 de julio de 1783, llegando á capitán efectivo del mismo cuerpo en 5 de diciembre de 1784. Durante el año de 1790 estuvo seis meses en Melilla, cuando la guerra contra el rey de Marruecos. En 1792, siendo gobernador de Cuba su tío Luis de las Casas, concertó éste el matrimonio de su sobrino con María Luisa Calvo, heredera de dos títulos y de una gran fortuna. Verificado por poder el casamiento, O'Reilly marchó (1792) de Madrid á Cuba; y ratificado el matrimonio, regresó (1793) á la península, donde se reincorporó al ejército y sirvió hasta junio de 1794 en la guerra contra Francia. Con el ejército de Navarra se encontró en casi todas las acciones y obtuvo los ascensos de capitán de granaderos y teniente coronel. En marzo de 1794 pasó al ejército de Cataluña y se halló en el combate de Figueras, de donde fué á reforzar la guarnición de Colibre, siendo allí hecho prisionero. En 3 de noviembre de 1796, á las órdenes de Las Casas, pasó á Cuba á continuar sus servicios en clase de coronel. En la Habana fué en dicho año (1796) regidor alguacil mayor, por fallecimiento del conde de Buenavista, su suegro; en 1803 alcalde ordinario, y con tal tino desempeñó esta judicatura que «en consideración al celo y desinterés que le habían hecho acreedor á las bendiciones del pueblo, le reeligieron para el mismo cargo del año siguiente» *(Actas del Ayuntamiento)*. Luego obtuvo sucesivamente los empleos de comandante general de la columna de operaciones, comandante de las milicias rurales, subinspector interino de las milicias de Cuba, y en 28 de febrero de 1826 comandante general del departamento del Centro, siendo ya brigadier desde 1808, y Mariscal de Campo desde 1815. En el desempeño de este último cargo cedió su sueldo al Erario. En Trinidad se hizo digno de las mayores alabanzas «que nacen de la verdad más pura y real, y de un íntimo convencimiento de los señalados favores que supo solicitar y prodigar á aquel pueblo» *(Actas del Ayuntamiento de Trinidad)*. El mal estado de las fuentes públicas; las mejoras que pedía la cárcel; los medios de realizar el empedrado de la ciudad; la ruina que amenazaba en el surtidero de *El Husillo*; los socorros á la madre patria en 1808, año

en que ofreció sostener diez soldados por el tiempo de la guerra; el defectuoso reglamento de la policía de la isla (1840); la cuestión de la abolición de la trata de Africa (1841), todos estos asuntos y otros muchos que se refieren en las actas del Ayuntamiento, prestaron amplia materia á sus enérgicas mociones, y al desempeño de las delicadas comisiones que se cometieron á su cargo, y que llevó tan á satisfacción del cuerpo capitular, que mereció muchas y repetidas demostraciones de gratitud.

OREINA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu crisomelinos. Antenas delgadas y alargadas, más ó menos distintamente engrosadas hacia su extremo, poco más largo que el anterior; protórax corto, casi siempre ligeramente estrechado hacia la base, con los bordes laterales engrosados; élitros alargados posteriormente y anchamente redondeados, más anchos que el pronoto en la base, con la superficie irregularmente puntuada ó granujienta.
Estos insectos de forma elíptica, poco convexos, elegantes y adornados de los más bellos colores, viven en las altas montañas, encontrándoseles en los Alpes y Pirineos, así como en la Siberia occidental. Algunos consideran este género como una subdivisión de los *Chrysomela*, más bien que como género aparte.

OREIRO LEMA DE VEGA (MANUELA): *Biog.* Cantante española. N. en Madrid á 9 de noviembre de 1818. M. en la misma capital á 6 de mayo de 1854. A la edad de doce años ingresó en el Conservatorio de Música de María Cristina, desde el primer día de la apertura de sus clases (7 de enero de 1831), siendo su maestro de solfeo y vocalización Saldoni, y de canto Piermarini. Estudió al propio tiempo el piano, Armonía, Gramática, Aritmética y otras cosas. A los once meses de asistir á dichas clases (diciembre de 1831) hubo exámenes, y en todas las asignaturas obtuvo la nota de sobresaliente, y además la medalla de oro. En estos exámenes, que duraron cinco días, cantó la gran aria del segundo acto de la ópera *Zelmira*, del maestro Rossini. Desde aquel día fué la discípula predilecta del Conservatorio en todas sus funciones, y lo mismo en la corte de Fernando VII cuando los maestros y alumnos iban á distraer al rey en su larga enfermedad. Comenzó á cantar en los teatros de Madrid de *prima donna* absoluta en la temporada de 1836 á 1837, causando gran entusiasmo, sobre todo en la ópera *I Capuletti ed i Montechi* de Bellini, en la parte de *Romeo*, y en *Belissario*, del fecundo Donizetti, en la de *Irene*. Cuando á fines de 1841 pasó á Madrid el *rey de los tenores*, Rubini, se dieron en el Liceo establecido en los grandes salones del conde de Villahermosa seis funciones. En ellas cantó la artista española, y el mismo Rubini declaró *que nunca en su larga carrera teatral había encontrado otra compañera que tuviera el alma, la voz, la acción y el canto tan enérgico como la Lema.* No fueron menores los triunfos de esta célebre cantante cuando lo era de la reina Isabel II, interpretando (1849 y 1850) en el lindo teatro que en el mismo palacio se dispuso al efecto, las óperas *Ildegonda*, de Arrieta; *Luisa Miller*, de Verdi; la *Straniera*, de Bellini; *La conquista de Granada*, de Arrieta. Dió (1.° de abril de 1838) su mano á Ventura de la Vega, y fué madre de Ricardo de la Vega. Al ocurrir su prematura muerte toda la prensa le dedicó sentidos artículos, y á la conducción de su cadáver al camposanto de San Isidro, extramuros de Madrid, asistió todo lo más notable de aquella capital, así en Letras como en Artes.

OREITIA: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 129 habits.

OREJA (del lat. *auricŭla*): f. Aparato de la audición colocado á uno y otro lado de la cabeza. En el hombre y en los animales más importantes consta de tres partes: la externa, que es una ternilla cubierta de piel en forma de pabellón y que sirve para recoger y dirigir las vibraciones sonoras; la media, formada por la caja del tímpano y sus dependencias; y la interna, que comprende el vestíbulo, el caracol y tres canales semicirculares.

> ... ha acontecido en un templo de España no há mucho, y por su ejemplo creo que en otros de toda la provincia, cosa que tiemblan las OREJAS de oir.
>
> MARIANA.

– OREJA: OREJA externa.

> ... la estatua de Júpiter en Creta no tenía OREJAS, porque en los que gobiernan suelen ser de más daño que provecho; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¡Adónde irá?... Yo daría
> Una OREJA por saberlo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OREJA: OÍDO.

> Habla paso, no te entienda:
> Que tiene todo su honor
> Este necio en las OREJAS.
>
> LOPE DE VEGA.

> Tu dulce habla, ¿en cuya OREJA suena?
>
> INCA GARCILASO.

– OREJA: Parte del zapato que, sobresaliendo á un lado y otro, sirve para ajustarlo al empeine del pie por medio de cintas, botones ó hebillas.

> Cada par de zapatos de hombre, cortesanos, con OREJA ancha y quebradillo... á real y cuartillo el punto.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– OREJA: fig. Persona aduladora que lleva chismes y cuentos y lo tiene por oficio.

> Por esto ya los tiranos, que de necesidad lo han de saber y conocer todo, hacen ser odiosos y aborrecibles aquel género de hombres, que llaman OREJAS y malsines.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– OREJA: fig. Pieza como aleta, que se coloca al lado de algunos instrumentos y de otras cosas; como se ve en algunos martillos, en las flechas, en los clavos, etc.

> Cupido armó la ballesta...é puesta ende aquella saeta con OREJAS, ferió á Plutón por medio del corazón.
>
> ALONSO DE MADRIGAL.

– OREJA DE ABAD: Fruta de sartén, que se hace en forma de hojuela.

– OREJA DE ABAD: OMBLIGO DE VENUS; planta de cuya raíz salen en invierno una porción de hojas, que tienen la forma de un cucurucho, y, destruídas éstas á la primavera, nace el tallo, que es de un pie de largo y sostiene las flores, que son pequeñas y blancas.

– OREJA DE FRAILE: *Bot.* Nombre vulgar castellano con el que se designa una planta perteneciente á la familia de las Aristoloquiáceas, y cuyo nombre científico es *Asarum europæum* L.

– OREJA DE HOMBRE: OREJA DE FRAILE.

– OREJA DE JUDAS: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los basidiomicetos, y cuyo nombre científico es *Exidia Auricula-Judæ* Fr.

– OREJA DE LIEBRE: *Bot.* Nombre vulgar con que se designan en España algunas plantas pertenecientes al género *Bupleurum*, de la familia de las Umbelíferas, como el *B. falcatum* L. y otras. Igual denominación vulgar se emplea para designar otras plantas pertenecientes á la familia de las Borragíneas y á la especie llamada por los botánicos *Cynoglossum pictum* Ait.

– OREJA DE MONJE: OMBLIGO DE VENUS; planta de cuya raíz salen en invierno una porción de hojas, etc.

– OREJA DE OSO: Planta desde cuya raíz nacen varias hojas, de tres á cuatro pulgadas de largo, oblongas y que se adelgazan hacia la base; del centro de ellas nace un tallo recto y cilíndrico, de unas seis pulgadas de alto, y al extremo, en forma de ramillete, las flores, que son de color encarnado obscuro.

– OREJA DE RATÓN: Planta que tiene la raíz compuesta de fibras sutiles, los tallos cilíndricos, las hojas largas y estrechas, y las flores pequeñas y blancas.

> La OREJA *de ratón* es fría y húmeda como la Helxine.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– OREJA DE RATÓN: Planta que se diferencia de la anterior en ser algo mayor y en tener las hojas reunidas por su base.

– OREJA MARINA: Caracol de mar, ovalado, chato, adelgazado y casi plano por uno de sus extremos, y por el opuesto más alto y armado de un labio, á cuya orilla hay una serie de agujeros. Se conocen varias especies que se diferencian en el número de los agujeros, en el color, tamaño, etc.

> [illegible] OREJA *marina* [illegible]
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– CUATRO OREJAS: fig. y fam. Hombre que trae guedejas, y lo demás de la cabeza pelada.

– AGUZAR LAS OREJAS: fr. fig. Levantarlas las caballerías, poniéndolas tiesas.

– AGUZAR LAS OREJAS: fig. Prestar mucha atención, poner gran cuidado.

– AMUSGAR LAS OREJAS: fr. ant. fig. DAR OÍDOS.

– APEARSE uno POR LAS OREJAS: fr. fig. y fam. APEARSE POR LA COLA.

– BAJAR uno LAS OREJAS: fr. fig. y fam. Ceder con humildad en una disputa ó réplica.

– CALENTAR á uno LAS OREJAS: fr. fig. y fam. Reprenderle severamente.

> – Señores, yo tengo quejas
> Del traidor de D. Joaquín,
> Claro; y no he de irme sin
> *Calentarle las* OREJAS.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– CERRAR LA OREJA: fr. ant. y fig. CERRAR LOS OÍDOS.

– CON LAS OREJAS CAÍDAS, Ó GACHAS: m. adv. fig. y fam. Con tristeza y sin haber conseguido lo que se deseaba.

– CON LAS OREJAS TAN LARGAS: m. adv. fig. que significa la atención ó curiosidad con que uno oye ó desea oir una cosa.

> Sin chischar y sin mistar,
> *Con las* OREJAS *tan largas*,
> Y con el dedo en la boca
> Muchos dioses la escuchaban.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– DAR OREJAS: fr. ant. fig. DAR OÍDOS.

> *Dar* OREJAS, señor, á lo que digo,
> Que soy de parte dello buen testigo.
>
> ERCILLA.

> El rey Don Juan el segundo
> De Portugal y el Algarbe
> *Dando* á traidores OREJAS,
> Que persiguiendo leales,
> Quieren de bajos principios
> Subir á cargos gigantes
> Ha cortado la cabeza
> A Don Fernando Alencastre, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– DESCUBRIR uno LA OREJA: fr. fig. y fam. Dejar ver su interior ó el vicio ó defecto moral de que adolece.

– DESENCAPOTAR LAS OREJAS: fr. fig. Dicho de algunos animales, enderezarlas, ponerlas tiesas.

– ENSEÑAR uno LA OREJA: fr. fig. y fam. DESCUBRIR LA OREJA.

– ESTAR Á LA OREJA: fr. fig. Estar siempre con otro, sin apartarse de él ni dar lugar á que se le hable reservadamente.

– ESTAR Á LA OREJA: fig. Estar instando y porfiando sobre una pretensión.

– HACER uno OREJAS DE MERCADER: fr. fig. Darse por desentendido, hacer que no oye.

– LADRAR á uno Á LA OREJA: fr. fig. LADRAR á uno AL OÍDO.

– LA OREJA, JUNTO Á LA TEJA: ref. que advierte que no es sano dormir en piso bajo, por razón de la humedad.

– MOJAR LA OREJA: fr. fig. Buscar pendencia, insultar.

> – A mí nadie me maneja,
> Nadie me *moja la* OREJA;
> Sírvale á usted de gobierno.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NO HAY OREJAS PARA CADA MARTES: expr. fig. y fam. con que se advierte que no es fácil salir de los riesgos cuando frecuentemente se repiten ó buscan.

– NO VALER uno SUS OREJAS LLENAS DE AGUA: fr. fig. y fam. Ser muy despreciable.

– PONER á uno LAS OREJAS COLORADAS: fr. fig. y fam. Decirle palabras sensibles, ó darle una severa reprensión.

– Repartir orejas: fr. fig. Suplantar testigos de oidas de una cosa que no oyeron.

> Uno azuzaba testigos, y *repartía* OREJAS de lo que no se había dicho.
>
> Quevedo.

– Retiñir las orejas: fr. fig. Perjudicar, ser nocivo y en extremo opuesto al sujeto aquello que oye, de suerte que quisiera no haberlo oído.

– Taparse las orejas: fr. fig. con que se pondera la disonancia ó escándalo que causa una cosa que se dice, y que, para no oirla, se debían tapar los oídos.

– Tener uno de la oreja á otro: fr. fig. Tenerle á su arbitrio para que haga lo que le pide ó manda.

– Tirar uno la oreja, ó las orejas: fr. fig. y fam. Jugar á los naipes; porque cuando se brujulea, parece que se estira de las OREJAS (esto es, de las puntas, extremos ó ángulos, á las cartas. También, y más comúnmente, dícese en este sentido: Tirar de la oreja á Jorge.

> ... qué tal, hemos bailado?
> – La niña. Yo me he estado
> Jugando al ecarté. – (También la suegra
> *Tira la* OREJA *á Jorge!*
>
> Bretón de los Herreros.

– Tirarse uno de una oreja, y no alcanzarse á la otra: fr. fig. con que se explica el sentimiento del que no consiguió lo que deseaba, ó lo perdió por no haber sido solícito y prudente para lograrlo.

– Ver uno las orejas al lobo: fr. fig. Hallarse en gran riesgo, ó peligro próximo.

> – ¡He! no sea usted tan... bobo.
> Que rabie. – ¡Pobre Inesita!
> – También ella necesita
> *Ver las* OREJAS *al lobo.*
>
> Bretón de los Herreros.

– Oreja: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Está constituída en el hombre por un fibrocartílago que forma con las paredes laterales del cráneo un ángulo de cerca de 45 grados, y que se prolonga hasta el conducto auditivo externo á manera de embudo. Su cara interna es convexa y la externa cóncava; ambas presentan gran número de eminencias y depresiones.

I La piel que tapiza la oreja está íntimamente unida al pericondrio en la cara externa; pero en la interna es menor esa unión, pues se puede pellizcar la piel y formar arrugas. En la parte interna es, pues, más grueso el pabellón. La extremidad de la concha está constituída por un apéndice, ó *lóbulo*, el cual presenta hacia arriba una prolongación cartilaginosa, ó *cola del hélix*, que nace en el punto de unión del antehélix y del cartílago y se dirige de arriba abajo.

La oreja adquiere á veces dimensiones considerables en los primeros años de la vida; las diferencias que ofrece ese órgano en los adultos son puramente individuales, pudiendo también depender del sexo y de la raza; los boquimanes tienen las orejas muy grandes, los mongoles muy separadas y los calmucos dobladas hacia delante, según dice Muller (*Ethnographie générale*, 1872).

El pabellón de la oreja está sembrado de glándulas sudoríparas aisladas; además, la dermis ofrece en la cara anterior folículos sebáceos y pilosos en gran número. En el trago los pelos pueden ser largos y gruesos, principalmente en los viejos, llegando á constituirse verdaderos mechones.

Los *músculos* del pabellón no suelen bastar para mover la oreja hacia delante ó atrás y jamás llegan á producir el movimiento de elevación, único que, según Darwin, sería útil á la función del oído. Los auriculares superior (elevador), anterior (abductor) y posterior (aductor) obran sobre el conjunto del pabellón. En cuanto á los músculos intrínsecos, que se insertan, unos á la cara externa del pabellón y otros á la cara interna, su construcción hace que se modifique la forma del pabellón. Algunos se contraen involuntariamente, produciendo movimientos involuntarios, que á veces se exageran en el momento de la audición (Yung).

Respecto á los *vasos* y *nervios*, las *arterias* de la oreja proceden de la carótida externa que da la arteria auricular posterior á la cara interna y la temporal superficial á la cara externa; además, algunos ramos perforantes hacen comunicar las diversas subdivisiones. Las *venas* abocan á la temporal, facial y yugular externa. Los *nervios* toman origen del trigémino, del facial, del neumogástrico, de la rama auricular y suboccipital del plexo cervical y del gran simpático; además, existen nervios vasomotores que acompañan al grande y pequeño nervio auricular del plexo cervical (Schiff, Snellen) y á las ramificaciones del nervio facial.

La sección del gran simpático, ó la extirpación del ganglio cervical superior, producen la hiperemia del pabellón, con elevación considerable de temperatura. La inflamación experimental desaparece más pronto en la oreja operada que en la otra (Snellen). Los efectos de la sección del nervio disminuyen poco á poco. La hipertrofia de los ganglios linfáticos que algunas veces acompaña á las enfermedades de las vías respiratorias puede, por compresión del gran simpático, provocar una hiperemia pasajera ó persistente de la oreja del mismo lado.

Pabellón de la oreja

El pabellón de la oreja aparece en el primer momento bajo la forma de un rodete pequeño, situado en la parte posterior de la hendedura auricular externa (Schenk). Las diferentes partes se hacen evidentes en el embrión, aunque sólo tenga un centímetro de largo cuando no se ha formado el pie (Löwe). Al quinto mes de la vida fetal aparecen las primeras fibras elásticas en medio del cartílago hialino (Rabl-Rückhard).

Muchos autores niegan á la oreja toda influencia sobre la función del oído, en tanto que otros la consideran como conductor del sonido (Rinne), condensador (Savart) ó reforzador de los sonidos agudos (Rinne, Mach). Cuando se varía la posición del pabellón con relación al punto origen del sonido resulta una modificación del timbre que, según Mach, tiene gran influencia para apreciar la dirección del sonido.

La *patología* de la oreja es interesante y extensa.

Durante el desarrollo del aparato auditivo pueden observarse *anomalías por exceso* y *por defecto*. Rara vez se limitan á la concha; por lo general se extienden también al conducto auditivo y á la caja. En los casos de hidrocéfalo congénito la concha auricular sufre con frecuencia una suspensión de desarrollo, según Bahl y Hubrich. La *falta* completa de todo el pabellón es rarísima; en cambio se han visto bastantes casos en que faltaban el hélix, el antehélix, el lóbulo, etc. En cuanto á las anomalías *por exceso*, el pabellón puede adquirir doble tamaño de lo normal, sufriendo sus partes componentes un desarrollo exagerado: finalmente, pueden presentarse eminencias cartilaginosas ó cutáneas, colocadas casi siempre delante del trago (Virchow). Las anomalías *de tamaño* y *forma* son muy frecuentes; una ó ambas orejas pueden ser mayores ó menores que de ordinario, ó bien presentar una concavidad superior, posterior ó anterior. Como se comprende, el *tratamiento* de estas deformidades es difícil; las más veces el enfermo tendrá que contentarse con ocultar la deformidad por medio de un peinado conveniente ó adoptando un pabellón artificial de cartón.

Las *soluciones de continuidad* comprenden, además de las lesiones ulcerosas, las heridas por sección, arrancamiento, etc. Varias observaciones prueban que es posible la reunión de un fragmento de oreja completamente separado.

Se han visto *hiperemias* y *hemorragias* de la oreja por diversas causas. Unas veces la hiperemia es activa y dependiente de la exagerada circulación arterial; otras es pasiva y resulta de la estancación sanguínea. También puede provenir de una parálisis del gran simpático ó de los vasómetros procedentes del plexo cervical.

El *herpe* se manifiesta en la oreja bajo la forma de nódulos ó de vesículas, irregularmente diseminadas. El zoster auricular es sintomático de una neuritis y sigue el trayecto de ciertas ramificaciones nerviosas, principalmente del gran nervio auricular suministrado por la tercera rama cervical, y del nervio aurículotemporal procedente de la tercera rama del trigémino. En el primer caso la erupción ocupa la cara interna del pabellón y la entrada del conducto; en el segundo ocupa la cara externa y el borde anterior del conducto auditivo.

El *eczema* es frecuente en la oreja: puede ser agudo y crónico y su tratamiento es el mismo que en las demás formas de la enfermedad (Véase Eczema). Ocupa toda la superficie del pabellón, ó sólo algunos puntos limitados. Tiene marcada tendencia á las recidivas y suele ser muy tenaz.

De la *congelación* de la oreja se hablará en el artículo Sabañón. En efecto, la oreja es uno de los puntos en que con mayor frecuencia se manifiesta esta enfermedad en los individuos linfáticos.

Las *inflamaciones flemonosas* de la oreja pueden ser difusas ó circunscritas. El flemón difuso se halla caracterizado por considerable rubicundez, que no desaparece por la presión del dedo, elevación de temperatura, edema y tensión de la piel. Después desaparecen los surcos, poniéndose tumefacto el tejido conjuntivo, que llega á adquirir doble ó triple grosor del normal. Por el contrario, cuando la inflamación es circunscrita, forunculosa, los fenómenos inflamatorios se limitan á algunos puntos: trago, lóbulo, etc.

Entre los *tumores* de la oreja merecen ser citados los *neoplasmas conjuntivos* que ocupan con gran frecuencia el lóbulo, y resultan muchas veces de la acción de los pendientes; la *osificación*, total ó parcial; los *angiomas*, que unas veces aparecen en diversos puntos del pabellón, bajo la forma de manchas, y otras en la superficie anterior, en forma de tumorcillos azulados, de variable volumen; el *epitelioma*, el *lupus* y los *gomas sifilíticos*. De todas estas enfermedades no hay que hablar aquí, porque han sido descritas en otra parte y no ofrecen en la oreja caracteres especiales.

Resta hablar de las *producciones inorgánicas*, es decir, las calcificaciones y depósitos de uratos que se encuentran muchas veces, según Garrod, en los gotosos en la mitad superior del pabellón. Pueden llegar á adquirir el volumen de un guisante y su consistencia es muy variable. En los tumores blandos se ven agujas de urato de sosa.

II Las anteriores líneas se refieren á la anatomía, fisiología y patología de la oreja en la especie humana.

Ahora bien, las orejas presentan grandes variedades en los animales domésticos. En el caballo, cuando son delgadas, largas y próximas una á otra, se las denomina *orejas de liebre*; si son gruesas y de mucha longitud se denomina el caballo *orejudo*, defecto que corresponde á animales de temperamento linfático; si están colocadas algo bajas y en dirección horizontal se las denomina *orejas de cerdo*. Cuando la oreja cae total ó parcialmente, como sucede en algunos perros, se les llama *gachos*, defecto casi siempre debido á causas traumáticas ó á la vejez.

El movimiento de las orejas proporciona al veterinario y á los aficionados muchos signos, por los que se deducen á menudo los instintos buenos ó malos del animal. Además, las orejas contribuyen á dar belleza al conjunto armónico del organismo.

Cuando el caballo aproxima las orejas, dirigiéndolas hacia atrás y bajando la cabeza (aptitud que toma para retozar, morder ó tirar coces), se dice que *guiña las orejas*. Si las orejas ejecutan un movimiento alternativo y libre en todas direcciones suelen decir los aficionados que el caballo tiene *buena vela*. Los caballos espantadizos dirigen las orejas hacia delante y las aproximan una á otra con mucha frecuencia; si este movimiento se repite mucho, pero siendo alternativo, constituye la *oreja inquieta*, fenómeno que revela algún defecto en la vista; los caballos que tienen una ó ambas orejas cortadas á cierta altura se llaman *tronzos*; esto indica que el animal ha sido desechado por inútil, si tal ó cual enfermedad no ha hecho necesaria la amputación.

El mulo y el asno tienen las orejas largas y gruesas, estando también más provistas de pelo que en el caballo.

El ganado vacuno tiene la oreja mucho más ancha, corta y caída, siendo sus movimientos bastante notables; en el ganado lanar las orejas están colocadas entre la espiral que forman los cuernos, en las razas que los tienen. Son proporcionalmente más largas que en el ganado vacuno y más delgadas.

El ganado cabrío tiene la oreja mayor que el ganado lanar, y algo caída.

En el cerdo la oreja es corta y ancha, obser-

vándose en su marcha un movimiento de arriba abajo, según la rapidez de la carrera.

Las diferentes razas de perros presentan grandísima variedad en la longitud, anchura y colocación de las orejas, de las que deducen los cazadores ciertas señales en las que, según suponen ellos, consisten sus aptitudes para el ejercicio de la caza. En las orejas del perro, por capricho de la moda ó por otras causas, suelen hacerse amputaciones parciales ó totales cuya conveniencia no se halla siempre justificada.

OREJA DE MAR Ó MARINA: *Zool.* V. HALIÓTIDE.

OREJA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 190 habits. Sit. en la falda de un monte, cerca de Berástegui. Cereales, castañas y legumbres. ‖ Aldea del ayunt. de Ontígola con Oreja, p. j. de Ocaña, prov. de Toledo; 17 edifs.

OREJANA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 458 habitantes. Sit. cerca de Pedraza y Prádena, en terreno pedregoso con llanos y colinas, bañado por un arroyo afl. del Cega. Cereales, vino, garbanzos y hortalizas.

OREJANO, NA: adj. Dícese del becerro que está sin madre y sin hierro ó marca. U. t. c. s.

OREJAS (ANGEL): *Biog.* Cincelador madrileño. M. á 23 de diciembre de 1876. Fué discípulo de D. José Sánchez Pescador, á quien ayudó en muchas de sus obras, siendo suyas exclusivamente: el modelo de las escaleras para el depósito de aguas de Madrid; otros de compuertas de corredera; otro de compuerta giratoria; otro de una grúa; las chimeneas del comedor de la finca de Vista Alegre, cerca de Madrid; puertas para el panteón del duque de Pastrana; cruz de bronce de 19 pies de altura en el panteón de Arenzana, de la sacramental de San Isidro de Madrid.

OREJEADO, DA (de *oreja*, oído): adj. Dícese del que está prevenido ó avisado para que, cuando otro le hable, pueda responderle, ó no crea lo que oiga.

OREJEAR: n. Mover las orejas el animal, sacudiéndolas.

> Encontrando acaso una mula de un doctor, que mascando el freno, babeando y echando espuma, gruñendo y OREJEANDO volvió la cabeza hacia él.
>
> QUEVEDO.

– OREJEAR: fig. Hacer una cosa de mala gana y con violencia.

OREJERA: f. Cada una de las dos piezas de la gorra ó montera, que cubren las orejas y se atan debajo de la barba.

– OREJERA: Pieza que tenían los morriones de acero, para defender la oreja de los golpes de la espada.

– OREJERA: Cada una de las dos cuñas que el arado tiene á uno y otro lado al principio de la cama, y sirven para ensanchar el surco.

– OREJERA: Rodaja que se metían los indios en un agujero abierto en la parte inferior de la oreja.

> Llamaban OREJERAS, y no zarcillos, porque no pendían de las orejas; sino que andaban encajadas en el horado de ellas, como rodaja en la boca del cántaro.
>
> INCA GARCILASO.

> Y que dicho esto les pareció que le vieron con unas OREJERAS de oro de gran redondez.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> ¡(Compran) OREJERAS, gargantillas,
> Pe[illegible]inos, pastillas,
> E[illegible]aque y menjuí, etc.!
>
> TIRSO DE MOLINA.

OREJETA: f. d. de OREJA.

OREJO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Marina de Cudeyo, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 78 edifs.

OREJÓN (de *oreja*): m. Pedazo de melocotón en forma de cinta, curado al aire y al sol. U. comúnmente en pl.

> ¡Te gustan los OREJONES!
>
> TRUEBA.

– OREJÓN: Tirón de orejas.

– OREJÓN: Entre los antiguos peruanos, persona noble que, después de varias ceremonias y pruebas, una de las cuales consistía en horadarle las orejas, ensanchándoselas por medio de una rodaja, entraba en un cuerpo privilegiado, y podía aspirar á los primeros puestos del imperio.

> En lugar de esto, plantaban [illegible] del Cuzco, especialmente los OREJONES, que eran como caballeros de [illegible]....
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Y por la gran potencia del Estado,
> A Chile despachó sus OREJONES.
>
> ERCILLA.

– OREJÓN: Nombre que se dió en la conquista á varias tribus de América.

– OREJÓN: *Colomb.* Sabanero de Bogotá, y, por ext., persona zafia y tosca.

– OREJÓN: *Fort.* Cuerpo que, prolongada la frente del baluarte, sale fuera, formando oreja á todo él.

– OREJÓN: *Agr.* La preparación de los orejones tiene lugar en la época en que los melocotones maduros abundan y el calor es suficiente para favorecer una rápida desecación. Mondados estos frutos, se corta con un cuchillo su carne, de modo que se saque en forma de espiral, aprovechando todo lo posible para evitar pérdidas. Si el melocotón fuese muy grueso no conviene sacar toda la carne de una vez, pues los pedazos de mucho grosor se desecan mal y luego necesitarían una maceración muy prolongada para reblandecerse. Por esto cuando el fruto es de buen tamaño se separa la carne en dos veces, extrayendo la primera la parte exterior y dejando el melocotón reducido de tamaño, sacando luego en una nueva banda espiral la carne más próxima al hueso. Las tiras de la parte carnosa se cuelgan luego sobre cuerdas ó se tienden sobre cañizos suspendidos horizontalmente. No conviene que la desecación se haga directamente al sol, pues en este caso la superficie se deseca bruscamente y forma una costra que retarda la desecación del interior, y á veces éste se altera. Además, este procedimiento determina una rugosidad excesiva y una decoloración superficial que hacen desmerecer el producto. Lo mejor es desecarlos en sitio cálido, pero donde el sol no los caliente directamente, donde circule el aire con libertad y dándoles vuelta todos los días para que la desecación se verifique con más igualdad.

– OREJÓN: *Art. mil.* Dice respecto de esta voz, técnica en fortificación, el general Almirante: «Indudablemente es voz traducida del *orcillon* francés, que se introdujo en algunos sistemas abaluartados de los siglos XVI y XVII. El *orejón*, apéndice, refuerzo ó salida del *ángulo de la espalda*, ya redondeado, ya achaflanado, tuvo por objeto resguardar las piezas que guarnecían el flanco, generalmente curvo y retirado» (*Diccionario Militar*, pág. 860).

Parece lo más seguro que el ingeniero francés Errard, que escribió una obra compuesta por orden del rey Enrique IV, y publicada en 1594 con el título de *La Fortificación demostrada y reducida en arte*, fué quien tuvo la idea, antes que otro alguno, de añadir orejones á los baluartes con objeto de cubrir los flancos. Los dos tercios de cada flanco, contados á partir del ángulo de espalda, estaban sustituídos por un orejón, cuya magistral, paralela al flanco y en dirección rectilínea, se adelantaba unos 8 ó 10 m.; las golas de los orejones eran paralelas á la cortina.

Deville, ingeniero de Luis XIII, autor de un sistema de fortificación puesto en práctica durante los comienzos del siglo XVII, añadió á los baluartes, como Errard, orejones, que ocupaban, á partir de cada ángulo de espalda, los $\frac{2}{3}$ de la extensión del flanco correspondiente. Pero estos orejones no tenían forma rectilínea, sino que se desarrollaban en curva ó arco de círculo, y sus golas enfilaban los salientes del baluarte inmediato; los salientes de los orejones, medidos sobre la gola, eran iguales á la mitad de su extensión.

El conde de Pagán, hacia los promedios del siglo XVII, publicó un *Tratado de fortificación*, exponiendo su sistema peculiar, en el que también existen orejones. Pero ya no se hallaban éstos adelantados con respecto á los flancos, según sucedía en los sistemas anteriores de Errard y Deville, sino que se formaron retrasando 14 metros [illegible] magistrales [illegible] en la parte anterior [illegible] la cortina.

En el primer sistema del célebre Vaubán, [illegible] siglo XVII [illegible] orejones, siguiendo en ello la corriente del uso. El notabilísimo ingeniero francés advirtió, sin embargo, que los inventores de los sistemas precedentes concedían poca importancia [illegible] flancos para la defensa de los fosos de los baluartes, sacrificando aquel efecto á la resistencia inerte de los ángulos de espalda, obteniendo [illegible] macizas construcciones de los orejones que, si es verdad que cubrían los flancos, anulaban los fuegos de la mayor parte de la extensión que ocupaban. Vaubán, al adoptar, al principio de su carrera, los orejones, redujo sus dimensiones á lo estrictamente necesario para asegurar la solidez de los ángulos de espalda; lo mismo que Deville, sustituyó por una forma curva la rectilínea ó angulosa de los primeros orejones, demasiado fáciles de arruinar; y con el fin de que los flancos quedasen mejor cubiertos, los colocó retrasados, como lo había hecho Pagán. La gola de cada orejón enfilaba el ángulo saliente del baluarte opuesto, según sucedía en el trazado de Deville, y de este modo los proyectiles que se lanzaban desde el exterior ó desde las baterías establecidas sobre el glacis, pasando rasantes al ángulo saliente, no podían penetrar en el baluarte á que el orejón pertenecía.

En los últimos tiempos de su brillante carrera, Vaubán suprimió los orejones, que ya no aparecieron tampoco en su segundo y tercer sistema.

– OREJÓN Y GASTÓN (FRANCISCO): *Biog.* Militar español. V. DÁVILA OREJÓN Y GASTÓN (FRANCISCO).

OREJUDO, DA: adj. Que tiene orejas.

– OREJUDO: Aplícase al animal que tiene grandes y largas las orejas.

– OREJUDO: m. *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designan las especies del género *Plecotus* Geoffr., mamíferos del orden de los quirópteros, familia de los vespertiliónidos. Se caracteriza este género de murciélagos por ser insectívoros y tener las coronas de los molares con tubérculos agudos; el dedo índice sin uña; la cola incluída en la membrana interfemoral; las narices, sin apéndices foliáceos, que se abren en el extremo del hocico por orificios sencillos, algo elevados únicamente; los molares bien desarrollados, con las coronas planas y en ellas pliegues de esmalte en forma de W; las orejas muy grandes y con su borde externo que termina enfrente de la base del trago.

Comprende este género varias especies que habitan los países templados de ambos hemisferios, y que son siempre fáciles de reconocer por el gran tamaño de sus orejas, lo cual es causa del nombre que en castellano reciben y del que se les asigna en francés, *Oreillard*.

Como tipo de este curioso género puede tomarse el *Orejudo común* de nuestros climas, *Plecotus auritus* L., que es ciertamente uno de los murciélagos que alcanzan mayor tamaño en nuestros países, puesto que generalmente llega á medir 0m,230 de punta á punta de las alas, 0m,047 la cabeza y el cuerpo, 0m,037 la oreja y la cola 0m,047.

La longitud extraordinaria de las orejas es el carácter que más llama la atención en este animal; la base y la punta son lisas, el trago está muy desarrollado y afecta una forma semejante á la de la lengua. La membrana cutánea es ancha, de color gris claro, y el pelo gris pardusco. Durante el sueño las orejas quedan inclinadas y casi del todo ocultas por el ala; sólo el trago queda erguido, por su consistencia semejante á la de un cartílago. Cuando vuela inclina hacia atrás las orejas, de modo que presenten menos resistencia al viento. El pelo que cubre el cuerpo es de color pardo claro por encima, blanquecino por la cara ventral y más pardo por los costados. Los individuos jóvenes y las hembras son de tonos más obscuros que los machos.

Esta especie está esparcida por casi toda Europa, desde más abajo de los 60° de latitud N., hasta el N. de Africa y parte de Asia.

El orejudo es uno de los murciélagos que menos frecuentan los pueblos y las habitaciones, pues por lo general vive siempre en el campo, en los bosques pequeños y en los valles. Rara vez se eleva en las montañas, pues generalmente no pasa del límite de los bosques.

Es esencialmente nocturno. Sólo sale por la noche, ya bastante avanzada la hora del crepúsculo, razón por la cual sus costumbres no son muy conocidas, á pesar de ser muy común en toda Europa. Su vuelo es ligero, pero sumamente irregular, describiendo siempre una serie de curvas y caprichosos ziszás, tan bruscamente que se hace difícil seguirle con la vista.

Por el suelo anda también con bastante facilidad, relativamente á las demás especies de murciélagos, pues corre y trepa por las paredes con agilidad y sin aparente esfuerzo, casi tan ligero como un ratón.

Sus orejas le sirven de mucho, pues reemplazan la imperfección de los demás órganos de los sentidos, sobre todo de los ojos, que son muy pequeños y quedan casi ocultos por el pelo. Con

Orejudo

sus enormes orejas y con el trago tan desarrollado que poseen todo lo palpan, recogen las impresiones que el aire les transmite, pueden calcular mejor por la dirección del viento dónde habrá mayor cantidad de insectillos de los que constituyen su alimento, y seguramente que si los cogen no será ciertamente porque los vean, pues sus ojos, como queda dicho, no son lo más á propósito para ello, sino porque perciben con precisión su zumbido, que les guía admirablemente y les facilita su caza. Para darse cuenta de lo sensibles que son estos órganos, bastará tener en cuenta que los murciélagos sólo salen de sus madrigueras para buscar su alimento, y permanecen en el aire el tiempo necesario para completar su provisión; el orejudo es uno de los que dedican menos horas á sus cacerías, lo que prueba que su falta de vista queda compensada en exceso con la agudeza de su oído, que le permite en poco tiempo cazar las presas necesarias á su alimentación.

Durante el invierno cae en el sueño letárgico y se refugia para ello en los troncos huecos, en las cuevas ó en los edificios ruinosos; no se deja ver ya hasta el comienzo de la primavera.

La hembra pare generalmente dos pequeños, hacia fines de junio ó principios de julio.

Es de los murciélagos que mejor y por más largo tiempo soportan la cautividad; cuando se le cuida bien puede vivir varios meses y aun algunos años, razón por la cual generalmente se escoge, entre los quirópteros, como objeto de observaciones ó experimentos. Se le puede domesticar hasta cierto punto, y aun enseñarle á reconocer á su dueño y acudir á su voz.

En el Norte de Europa, más allá de los 60°, se encuentra otra especie de orejudo, el *Plecotus cornutus* Fab., y además existen en otros climas otras distintas especies: el *Pl. Mongis* Desm. vive en Puerto Rico; el *Pl. isabellinus* Temm. en Berbería, y el *Pl. timoriensis* Geoff. en el Archipiélago Indico.

OREJUELA: *Geog.* Caserío del ayunt. de Pinofranqueado, p. j. de Hervás, prov. de Cáceres; 149 habits.

OREJUZ: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Ciliergo, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 22 edifs.

OREL: *Geog.* Río de Rusia. Nace en la frontera de los gobiernos de Poltava y Jarkof; corre hacia el S. entre ambos gobiernos; forma una gran curva entre los de Poltava y Iekaterinoslaf, y desagua el Dnieper por la izq., no lejos de Verjnednieprovsk; 320 kms. de curso. Sus principales afls. son el Orelka por la izq., y el Bogataia, Burchak, Orchik, Mokraia, Lepianka y Maiachka por la dra. ‖ Gobierno de la Rusia central, sit. entre los de Kaluya y Tula al N., Tambof y Voronesj al E., Kursk al S. y Tschernigof y Smolensk al O.; su nombre en el idioma nacional es *Orlovskaia;* tiene 46 727 kms.² de sup. y 2 050 069 habits., lo que da una densidad de población por km.² igual á 43. El terreno es ligeramente ondulado, formando todo el territorio del gobierno una meseta convexa en el centro y que desciende gradualmente al E. y al O.; pertenece á las cuencas fluviales del Don, del Volga y del Dnieper; á la primera corresponde la región oriental con los ríos Sosna, Olim, Semenok y Kobilia Snova; la región del centro corresponde á la cuenca del Volga por el Oka, que nace en el límite meridional del gobierno y le cruza de S. á N.; los afls. más importantes son el Orlik, el Suscha, el Nugr y el Vitebel; y por último, la región del O. corresponde á la cuenca del Dnieper por el Desna, y sus tributarios el Bolva, el Navlia, el Nerusa, el Svapa y otros muchos. Pasan de 100 los lagos que hay en este país, pero todos de poca extensión. Esta comarca, aunque participa del clima continental relativamente templado, expuesto por su altitud algo elevada (242 m.) á todos los vientos, sufre bruscos cambios en la temperatura y frecuentes tormentas que en invierno se convierten en terribles borrascas de nieve; la temperatura máxima observada ha sido +37°5, la mínima de −34, y la media anual de +4°96 en Orel; los ríos, navegables casi todos, están helados durante una tercera parte del año, de diciembre á abril. El suelo es en general fértil, sobre todo en la cuenca del Sosna; en la del Oka puede considerarse de mediana calidad, y en la del Desna la tierra vegetal sólo forma pequeñas manchas entre terrenos arcillosos y arenales. El valle del Sosna es muy pobre en arbolado; en cambio el del Desna está cubierto de extensos bosques, que además de suministrar todo el combustible que el país necesita permite hacer considerable comercio de maderas, que son exportadas por el Dnieper. Se cultivan toda clase de cereales, especialmente centeno y avena; el trigo se produce en gran cantidad en la parte oriental de la comarca, y el cáñamo en la occidental, constituyendo una de las riquezas más importantes del país, que lo exporta en bruto ó hilado á San Petersburgo y á Riga, así como el aceite obtenido de la simiente; también se exportan los cereales sobrantes, después de destinar una parte á la fabricación de alcohol. Entre las industrias más importantes figuran las filaturas de cáñamo, destilerías de remolachas, granos y patatas, fáb. de harina, aceite, loza y porcelana, refinerías de azúcar y manufacturas de tabacos; en el dist. de Brianks hay establecimientos metalúrgicos y se fabrica cristal y vidrio. El comercio, que ya contaba con las grandes vías fluviales, ha tomado gran incremento merced á las cuatro líneas férreas que concurren en Orel: la directa á Moscú, la de Smolensk, Varsovia y Riga, la de Kursk y Odesa y la de Griazi por Je.etz. El gobierno de Orel, definitivamente constituído en 1802, se divide en 12 distritos, cuyas capitales son, además de las que se acaban de citar, Trubchevsk, Sievsk, Kromi y Malo-Arjanguelsk; la residencia oficial del gobernador es Orel. Los 12 distritos comprenden 9 039 villas, aldeas y lugares. La instrucción pública está bien atendida, y por este concepto el gobierno de Orel ocupa uno de los primeros lugares entre los demás de Rusia; la mayoría de los habitantes profesan la religión ortodoxa. ‖ C. capital del gobierno de su nombre, Rusia, situado en la confluencia del Orlik y el Oka; 80 000 habitantes. Los dos ríos citados dividen la c. en tres partes ó barrios. Las mejores construcciones se hallan en el barrio que se extiende á la izquierda de los ríos, que es el más elevado; allí están el palacio del gobernador, la Escuela Militar y la catedral, la hermosaa calle Boljovskaia y un magnífico jardín público. El barrio sit. entre la orilla izq. del Orlik y la dra. del Oka es el barrio de los comerciantes, con varios mercados y establecimientos de instrucción pública. A la derecha del Oka se encuentra el barrio industrial. Varios arrabales rodean la c. Tiene ésta gran importancia comercial, y es el principal mercado de cereales y cáñamo en el centro de Rusia. El origen de Orel fué una fortaleza que hacia 1565 mandó construir Juan *el Terrible* para proteger al país contra las invasiones de los tártaros.

ORELIA (de *Orel*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Apocináceas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son plantas fruticosas ó subfruticosas, erguidas ó trepadoras, con las hojas verticiladas, y las flores, ornamentales y amarillas, situadas sobre pedúnculos terminales ó interpeciolares multifloros; cáliz quinquepartido; corola hipogina embudada, con el tubo cilíndrico, provisto en su garganta de cinco escamas pestañosas y el limbo acampanado, ancho, quinquéfido, con las lacinias obtusas, algo desiguales; cinco estambres insertos en la garganta de la corola, inclusos, con las anteras aflechadas, casi sentadas y conniventes; ovario unilocular, comprimido, con óvulos numerosos suspendidos por funículos largos é insertos en una placenta marginal; el fruto es una cápsula coriácea, redondeada, elíptica, comprimida en forma de lente, con espinitas en la superficie y que se abre longitudinalmente en dos valvas; semillas numerosas, colgantes, insertas por medio de funículos ventrales en las márgenes de las valvas, colgantes y ceñidas de un ala membranosa ancha; embrión dentro de un albumen escaso, recto, cartilaginoso, con los cotiledones foliáceos, aovado-acorazonados, y la radícula acuminada y centrífuga.

ORELIO ANTONIO I: *Biog.* Rey de Araucania. N. en Chourgnac, cerca de Perigueux (Francia), hacia 1820. M. en Tourtoirac, en la Dordoña (Francia), á 19 de septiembre de 1878. Después de haber sido procurador en Perigueux pasó al Nuevo Mundo, y adquirió entre los araucanos tanta influencia que sus tribus se reunieron en 1861 y le proclamaron rey. Quiso organizar sus Estados á la europea, dándoles una Constitución y leyes parecidas á las de Francia. Quería además establecer relaciones continuas entre su reino y su patria, y al efecto en esta última solicitó una suscripción nacional que le ayudara á fundar en la América del Sur otra Francia capaz de prosperar y de seguir la senda del progreso; pero su pensamiento no halló eco en el país que le vió nacer, y no faltó quien calificara de mixtificador al nuevo monarca. Sin embargo, Morestel, amigo de Orelio, escribió una carta á favor suyo, fechada en Constantina á 17 de septiembre de 1861 y publicada (día 23) en *Le Temps*, diario de París. En ella defendía con calor y habilidad la causa de Antonio I, y criticaba la indiferencia de los franceses, que se burlaban de los generosos esfuerzos de Orelio, el cual trabajaba para aumentar la influencia de su país, en vez de secundarle en su patriótica empresa. No obstante, el ejemplo de Morestel tuvo muy pocos imitadores. Amenazado por Chile, á quien no convenía que los araucanos constituyeran un Estado más ó menos fuerte, Orelio recorrió su reino para organizar la defensa, y llegó á un acuerdo con el jefe Guenterol, que se comprometió á darle 40000 hombres. Descansaba en la llanura de los Perales con algunos de sus compañeros (4 de enero de 1862) cuando fué capturado por un destacamento de la caballería chilena, que le condujo á Nacimiento. Aquella prisión era un atentado al derecho de gentes, pues se había verificado en el territorio de la Araucania, independiente desde 1773. Ya por esta razón, ó, lo que es más verosímil, por temor á Francia, pues el vizconde de Cazotte, cónsul de dicha nación en Santiago, recibió de su gobierno el encargo de tratar diplomáticamente aquel asunto, todos los tribunales chilenos, así civiles como los militares, se declararon incompetentes para juzgar al prisionero. Este logró fugarse limando uno de los hierros de la ventana de su prisión y arrojándose al agua, no sin que los centinelas disparasen al mismo tiempo sus armas. Preso de nuevo algunos días más tarde, el Tribunal de Apelaciones de Santiago decidió (2 de septiembre de 1862) que continuara detenido como loco hasta que fuera reclamado por su familia ó por un agente del gobierno francés. Sin embargo, no tardó en ser embarcado para Francia, donde intentó contra él un proceso (1864), en el Tribunal correccional de París, uno de sus provisionistas de otro tiempo, el cual pretendía que el título de príncipe adoptado por Antonio había sido una invención para cometer estafas. El Tribunal citado reconoció que Orelio tenía derecho á llamarse príncipe. El héroe de todas estas aventuras publicó el relato de las mismas en un libro titulado: *Orelio Antonio I, rey de Araucania y Patagonia; su advenimiento*

al trono y su cautiverio en Chile (1863, en 8.º). Retiró además su vida en conferencias públicas, y después de haber procurado inútilmente interesar en su favor á sus compatriotas, cayó en la miseria y fué recogido en uno de los hospicios de Burdeos.

ORELLAN: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Barona, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 21 edifs. ‖ Lugar del ayuntamiento de Borrenes, p. j. de Ponferrada, provincia de León; 90 edifs.

ORELLANA (Río de): *Geog.* V. AMAZONAS.

ORELLANA LA SIERRA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Puebla de Alcocer, prov. de Badajoz, dióc. de Plasencia; 798 habits. Situado cerca de la sierra Pela, no lejos del Guadiana. Cereales, aceite, naranja, garbanzos y hortalizas; cría de ganados. Esta v. perteneció al señorío del duque de la Roca. Vulgarmente se la suele llamar Orellanita.

– ORELLANA LA VIEJA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Puebla de Alcocer, prov. de Badajoz, dióc. de Plasencia; 2700 habits. Situado entre la sierra Pela y el río Guadiana, al O. de Puebla de Alcocer. Terreno desigual; cereales, garbanzos, lino y aceite; cría de ganados. Iglesia parroquial edificada á principios del siglo XVI. Esta v. fué aldea de Trujillo y perteneció al señorío de los marqueses de Belgida, que á mediados del siglo XIV construyeron en ella su palacio. Se dice que esta Orellana y la de la Sierra deben su nombre al ocre color de oro de que abundan sus tierras. Algunos han supuesto sin fundamento que Orellana la Vieja fué la población romana llamada Aureliana.

– ORELLANA (FRANCISCO DE): *Biog.* Conquistador español. N. en Trujillo (Cáceres). M. en la Guayana brasileña en 1550. Amigo de Francisco Pizarro desde la infancia, siguió la fortuna de éste, de quien fué compañero de aventuras. Contribuyó de un modo activo á la conquista del Perú (V. PIZARRO, FRANCISCO). Cuando partió de Quito (25 de diciembre de 1538) Gonzalo Pizarro, hermano de Francisco, con 300 españoles y 4000 indígenas, unióse á él Orellana con 50 jinetes en el valle de Zumaxa. Gonzalo le nombró segundo de las tropas, y los aventureros avanzaron hacia el Oriente hasta el país de Coca, en el que se detuvieron mes y medio en Zumaco. Luego, al frente de su caballería, Gonzalo y Orellana siguieron durante cuarenta y tres días el curso del río Coca (véase esta palabra). Habían adquirido unos 100 libras de oro; pero careciendo de todo lo necesario para la vida, suspendieron su marcha en el país de Guema. Construyeron entonces una nave, y, embarcándose en ella con 50 hombres de los más valientes, fué Orellana á buscar víveres. Bajó por el Coca más de 100 leguas; descubrió el Napo (31 de diciembre de 1540), y avanzando por este río concibió el deseo de gobernar por sí mismo el país que exploraba. En vano algunos de sus principales compañeros, el Dominico Fray Gaspar de Carvajal y Hernando Sánchez de Vargas, noble de Badajoz, le acusaron de traspasar las órdenes recibidas. Seguro del afecto de sus soldados, Orellana abandonó á los descontentos en la orilla del río, donde mucho después fueron recogidos por Gonzalo, y continuó bajando por el río al que sus compañeros dieron el nombre de *Orellana*. En 8 de enero de 1541 descansaron los descubridores en el territorio de una tribu que les dispensó fraternal acogida; descendieron todavía 200 leguas hasta Aparia; allí el cacique los recibió con cariño, y al despedirse les aconsejó que temiesen á las *Coniapayaras* (Amazonas), en cuyo país iban á entrar. Prosiguió Orellana su viaje (24 de abril), y en un curso de 80 leguas rara vez pudo desembarcar, pues eran muy escarpadas las márgenes del río. Cuanto á los indígenas, aunque bien armados y de belicoso aspecto, no le cerraron el paso, antes bien le favorecieron. Llegaron los españoles (12 de mayo) á la provincia de Machiparo, y atacados por unos 12000 indios, que durante dos días con sus noches los persiguieron sin descanso, libráronse, navegando y combatiendo á la vez, del furor de sus enemigos, de quienes al cabo se alejaron. Atravesó en seguida Orellana un país inhabitado, que comprendía una extensión de 200 leguas, y se detuvo en la confluencia del río que llamó *de la Trinidad*. Cien leguas más abajo halló el territorio de los *Paguanas*, en el que sostuvo diferentes combates con los indígenas, y en 7 de junio estaba en el país de los *Picota*, á los que dió este nombre porque en las orillas vió cabezas humanas clavadas en picas. No interrumpió su marcha, ambicionando siempre nuevos descubrimientos, y en 22 del citado mes llegó á una comarca tributaria de las *Coniapayaras*, en la cual gobernaban 10 ó 12 de estas amazonas. Eran las coniapayaras grandes, robustas y rubias; unían en trenzas sus cabellos; iban desnudas; estaban armadas con arcos y flechas, y por sus facciones, como por su aspecto, parecían descendientes de una raza septentrional. Los españoles mataron siete ú ocho. A pesar de su victoria, Orellana se reembarcó huyendo de un nuevo ataque. Calculaba que había recorrido ya más de 1400 leguas. Habiendo bajado por el río otras 150 leguas halló (24 de junio) un país bien poblado, que del español recibió el nombre de *San Juan*. En seguida pasó cerca de varias islas, de las que salieron más de 200 piraguas tripuladas por 30 ó 40 indígenas cada una; rechazó, no sin pérdidas, sus ataques, y como todas aquellas fértiles y extensas islas obedecieran á un jefe llamado Caripuna, dió este nombre á todo el archipiélago. Por primera vez notó en el río el influjo de las mareas. Sostuvo un nuevo combate en el país de Chipayo, en el que desembarcó para reparar su nave: dióse á la vela otra vez en 8 de agosto, y, salvando nuevos peligros, llegó (26 de agosto) al Golfo de Pará, en el Océano Atlántico Ecuatorial, sin saber dónde se hallaba. Según Acuña, dobló un cabo, que sería el llamado Norte, á 200 leguas de la Trinidad, y ancló (11 de septiembre) en la isla de Cubaña. Había navegado Orellana durante ocho meses; y si no mentían sus cálculos, había recorrido 1800 leguas desde el paraje en que verificó su embarque en el Amazonas hasta su salida al Océano, si bien el curso del río, evitando rodeos, no excedía de 700 leguas. Tuvo, pues, la gloria de ser el primer explorador del caudaloso río. Vino entonces á España, con una gran cantidad de oro y muchas esmeraldas, que Gonzalo Pizarro le había confiado; solicitó el gobierno del inmenso país que acababa de descubrir, y obtuvo lo que deseaba de Carlos V: unir Nueva Andalucía á la nueva región descubierta. Orellana, á cuyas órdenes se pusieron cuatro navíos con 400 hombres, casi todos nobles, salió de Sanlúcar de Barrameda en 11 de mayo de 1544, y tras larga y penosa navegación arribó á las Canarias, donde perdió una de sus naves y 148 hombres. Residió tres meses en Tenerife y otros dos en Cabo Verde; vió sus tripulaciones diezmadas por la sed, y una tempestad le arrebató otro navío y 70 compañeros de viaje. Llegó por fin á la embocadura del Marañón; subió por este río 100 leguas; saltó á tierra para construir un bergantín con los restos de una de sus naves; perdió allí 57 hombres, víctimas del hambre, y 30 leguas más arriba su último navío se hizo pedazos. Detúvose, obligado por sus desgracias, diez semanas; continuó luego su navegación; buscó durante un mes la corriente principal del Amazonas, y después de haber perecido otros 17 españoles en la lucha con los indígenas ribereños, el mismo Orellana falleció de dolor y de fatiga en las cercanías de Montalegre, en el territorio de los manaos ó manoas. Su viuda y el resto de los expedicionarios bajaron por el río, y arrojados por el mar á la costa de Caracas llegaron, por último, á la isla Margarita.

– ORELLANA (RODRIGO): *Biog.* Caballero español. N. en Extremadura. Vivió en el siglo XVI. Deudo de los Pizarros y vecino de los Charcas, siguió el partido rebelde de Gonzalo Pizarro hasta la llegada de la Gasca al Perú, siendo desde entonces uno de los más celosos partidarios de la causa real, como lo demostró prendiendo á alguno de sus antiguos compañeros, que andaban retirados y ocultos entre los indios después de la derrota de Xaxahuana ó Jaquixahuana. En carta del Licenciado Polo de Ondegardo al Licenciado Pedro de la Gasca, escrita en Potosí á 9 de octubre de 1549 y publicada en la colección que lleva el título de *Cartas de Indias* (Madrid, 1877, en fol.), se dice lo siguiente: «Los días pasados escriví á vuestra señoria como avia tenido relacion que estavan en el repartimiento de Rodrigo de Orellana dos ó tres soldados de los culpados en la rebelion de Gonçalo Pizarro... Rodrigo de Orellana lo ahecho como muy honrrado caballero, y no es justo de ponelle culpa de lo pasado, porque en recibiendo la carta y mandamiento que le enbié, él mismo los prendió y los tiene en una cárcel hasta este presente... Demás desto, que en esto a cumplido Rodrigo de Orellana lo que deve, él a vivido como hombre de bien, y [illegible] que ymporta, casi de la misma calidad del sobredicho.» Años más tarde, en 1553, Hernández Girón escribió á Orellana participándole su alzamiento y los motivos que determinaban su conducta; pero no consta que aquella carta lograra quebrantar la fidelidad al rey que había prometido Orellana, de cuya vida no tenemos más noticias.

ORELLANA (MARCO ANTONIO): *Biog.* Escritor español. N. en Valencia á 24 de abril de 1731. M. á 10 de mayo de 1813. Fué individuo de la Academia de la Lengua Latina y de la de Nobles Artes de San Fernando, y dejó escritas numerosas obras; entre ellas *De propitio Cœlis Valentini climate et soli mirifica ubertate atque ejusdem incolarum industria*; *Valencia antigua y moderna*; *Tratado histórico-apologético por las mujeres emparedadas de Valencia*; *Vidas de los pintores, grabadores, arquitectos y escultores valencianos*, etc.

– ORELLANA (FRANCISCO JOSÉ): *Biog.* Literato y economista español. N. en Albuñol (Granada), en 1820. M. en Barcelona en 1891. Fué el más constante expositor español de la doctrina proteccionista desde mediados del presente siglo, y en dicho concepto uno de los más denodados defensores de los intereses de Cataluña y de los generales del país. Como literato cobró no escasa fama cuando estaba en su apogeo la publicación de novelas por entregas. *Mundo, Dinero y Mujer*; *Isabel I*; *Quevedo*; *Luz del Alba*; *Los pecados capitales* y otras producciones del mismo género, hasta el número de una docena, corrían á la sazón de mano en mano y eran leídas con verdadero afán. De todas ellas se hicieron varias ediciones, agotadas ya en 1868, desde cuya fecha no volvió á escribir más novelas, dejando la Literatura para entregarse por entero á los trabajos económicos y arancelarios. Sin embargo, en 1871 escribió la *Historia del general Prim*, en la cual se manifiesta de un modo patente el doble carácter de economista y de literato que reunía el distinguido escritor. Dicha obra, no sólo es una biografía completa y en extremo curiosa del ilustre caudillo español, sino también la reseña más exacta de la historia política y económica del período de tiempo limitado por la vida del general Prim. Entre los trabajos literarios de D. Francisco José Orellana es digno de notarse el *Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero*, que se publicó bajo su dirección. Las críticas, notas y correcciones que ilustran dicha colección acusan un literato concienzudo, laborioso y de buena casta. Los escritos económicos más importantes se hallan diseminados y perdidos en infinidad de periódicos, revistas y toda suerte de publicaciones, desde cuyas columnas predicó el proteccionismo, sostuvo polémicas y se desvivió por el bien y la prosperidad del país. Por los años de 1863 fundó y dirigió en Madrid *El Bien Público*, diario político del partido progresista, que se transformó más tarde en *La Nación*, é inspirados ambos por Prim y por Madoz. Sobre materia económica se conservan de Orellana: un folleto titulado *Demostraciones de la verdad de la Balanza mercantil y causa principal del malestar económico de España*; otro cuyo título es *La libertad y la esclavitud del trabajo*; unos *Apuntes históricos sobre la industria española*; una *Reseña de la Exposición industrial y artística celebrada en Barcelona el año* 1860; un libro titulado *La Exposicion Universal de Paris en* 1867, *considerada bajo el aspecto de los intereses de la produccion española en todos sus ramos de agricultura, industria y artes*; y por fin *El eco de la Producción*, revista que se publicó desde 1880 hasta 1887, la cual comprende siete tomos que constituyen un precioso cuerpo de doctrina económico-proteccionista, y en cuyas páginas no hay cuestión que de cerca ó de lejos pueda interesar á las clases productoras que no esté magistralmente tratada. De las diferentes biografías de Orellana que han visto la luz, merecen especial mención las escritas por los Sres. D. Federico Rahola y D. Pedro Estasén, las cuales forman un tomo en 8.º de 126 págs., cuyo título es: *Don Francisco José Orellana, literato y economista. Discursos leídos en la sesión necrológica que el*

Fomento del Trabajo Nacional dedicó á la memoria de tan esclarecido patricio. – Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1892.

ORELLI (JUAN GASPAR DE): *Biog.* Filólogo suizo. N. en Zurich en 1787. M. en la misma ciudad en 1849. Era descendiente de una antigua familia que se refugió en Suiza en tiempos de la Reforma. Estudió primeramente en el Gimnasio de su ciudad natal, y luego estuvo algunos meses en Iverdún en el Instituto Pedagógico de Pestalozzi. A los diecinueve años fué nombrado pastor del municipio reformado de Bérgamo. Sabía muy poco el italiano, y se cuenta que lo aprendió con tal prontitud que al cabo de seis meses predicó en este idioma con la mayor facilidad. En 1814 fué llamado á Coira para desempeñar una cátedra en la Escuela Cantonal de los Grisones, y en 1819 fué nombrado profesor de Elocuencia en el Gimnasio de Zurich. Tomó gran parte en la fundación de la Universidad de la misma ciudad en 1833, y se le nombró profesor extraordinario de Literatura antigua, conservando su empleo en el Gimnasio, doble cargo que desempeñó hasta su muerte. Fué además bibliotecario de la ciudad de Zurich. Orelli fué en su época uno de los mejores editores de textos antiguos. No tenía en grado eminente el genio de la crítica ni descollaba por sus profundos conocimientos históricos y arqueológicos; así es que, desde este punto de vista, no se le puede comparar con Wolf, Hermann y Bæckh; pero tenía un conocimiento exacto, un criterio recto y un gusto exquisito. Sus textos están bien determinados; sus variantes escogidas con acierto, y sus comentarios son amplios, instructivos, sin exceso de difusión ni de digresiones. Aunque sus trabajos no tienen siempre el mérito de la originalidad, en cambio están hechos con gran perfección. Muchas son las obras dadas á luz por Gaspar de Orelli; entre ellas figuran: *Eclogæ poetarum latinorum... Insunt A Persii Flacci Satyræ sex integræ* (Zurich, 1814, en 8.º); *Ciceronis Opera quæ supersunt omnia* (Zurich, 1826-1837, 8 vol. en 8.º). Los cuatro primeros volúmenes contienen el texto con notas críticas, pero sin comentario que le explique; el quinto contiene los escoliastas latinos de Cicerón. Los tres últimos comprenden la *Vida* de Cicerón, una nota bibliográfica de las ediciones de este autor, un índice geográfico é histórico, un índice de las leyes y de las fórmulas de Derecho, un diccionario de los nombres propios, un léxicon de las palabras griegas empleadas por Cicerón, y finalmente los fastos consulares. Este trabajo es del mayor precio para la historia del período que ocupa la vida del ilustre orador. – *Cai Salusti, Catilina et Yugurtha Orationes et Epistolæ ex Historiarum libris deperditis, cum integra varitate, etc.* (Zurich, 1840, en 16.°). – *Horatius Quintus Flacus recensuit et interpretatus, etc.* (Zurich, 1843-44, 2 vol. en 8.º).

ORENBURGO: *Geog.* Gobierno sit. entre la Rusia europea y la asiática, en la extremidad de los montes Urales y entre los gobiernos de Samara, Ufa, Perm y Tobolsk, y las provs. de Turgai y Uralsk. Su sup. es de 191179 kms.², de los cuales 110676 corresponden á Asia; la población se eleva á 1317135 habits., ó sean 7 por km². El terreno, cortado por las cadenas de montañas llamadas Ural meridional, es de variado aspecto; el Ural propiamente dicho cubre todo el interior del gobierno; al E. los montes Ilmen descienden gradualmente y se pierden en las estepas del gobierno de Tobolks y de la provincia de Turgai, y al O. la cordillera de los montes Urenga forma una superficie elevada y llena de ondulaciones que se conoce con el nombre *Obchtchii* ú *Obxchii Sirt* y se prolonga hasta la margen izq. del Volga. Las aguas se reparten entre las cuencas del Ural, Obi y Volga; el primero nace en el distrito de Troitzk y tiene numerosos afls.: el Sakmara, el Gran Kizil, el Tanalik, el Karaganka, etc.; á la cuenca del Obi pertenecen el Tobol y el Mias, y á la del Volga el Bielaia. Pasan de 1500 los lagos dulces y salados que hay en este país, ocupando una sup. de 1280 kms.²; la mayor parte se encuentran en la parte oriental, y es muy considerable la cantidad de sal que de ellos se extrae. El clima es esencialmente continental, el aire seco y saludable, pero la diferencia de temperatura entre el verano y el invierno es muy grande: la máxima +40°,8; la mínima –40°5, según Wild. El Orenburgo, de escasa riqueza forestal con relación á los demás gobiernos de Rusia, es en cambio de los que producen más cereales: se cultiva trigo, avena, centeno y cebada; como los productos de la recolección son muy superiores al consumo en el país, la exportación de granos se hace en gran escala; la sequedad del aire impide el desarrollo de los árboles, pero se cultivan bien todas las frutas que requieren temperaturas altas. El ganado es muy numeroso: figuran en primer término los carneros, los cerdos y los caballos de raza llamados *bachkir*, de poca alzada pero muy duros para el trabajo. Las riquezas minerales consisten en oro, plomo argentífero, cobre y hierro. Las minas de oro más importantes son las del Mias, y las de hierro, sobre todo de hierro oxidado, se encuentran en las dos vertientes del Ural; el valle del Tanalik, el Obxchii y la porción occidental del dist. de Orenburgo encierran mucho mineral de cobre, y en aquel valle también han aparecido los yacimientos de plomo argentífero. Entre los granitos de los montes Ilmen encuéntranse topacios, aguamarinas y otras piedras preciosas. Excepción hecha de las explotaciones mineras y trabajos que de ellas se derivan, la industria está muy pozo desarrollada: se reduce á la obtención de la cal, fundición de metales, destilerías, fabricación de curtidos, jabón, ladrillos y cervezas, y á la preparación de grasas. El comercio es muy activo por la exportación de granos y de los objetos manufacturados, procedentes de Moscú y Vladimir, al Asia central, y al interior del Imperio se llevan cueros, grasas y lana. A más de Orenburgo y Troitzk tienen importancia comercial Cheliabinsk, Kurtamich y Chumliak, á donde los kirguises acuden para hacer sus provisiones de te, especias, drogas, telas y otros objetos. El gobierno de Orenburgo fué creado en 1744 con un territorio mucho más extenso del que hoy comprende, siendo varias las transformaciones que desde aquella época ha tenido; durante algún tiempo formó, con el de Ufa y las provs. de Turgai y de Uralsk, el gobierno general de Orenburgo, que fué suprimido en 1881 y se constituyó en la forma actual con los cinco dists. cuyas caps. son: Orenburgo, Orks, Verjne-Uralsk, Cheliabinsk y Troitzk. El 70 por 100 de los habitantes profesan la religión cristiana, practicando la mayor parte el culto ortodoxo; el resto son mahometanos. La parte E., S. y S.E. del gobierno de Orenburgo constituye un territorio de 93000 kilómetros cuadrados que pertenece exclusivamente al cuerpo de ejército de los cosacos, creado en 1736 para defender el país de las incursiones de los kirguises; este ejército está bajo las órdenes de un *ketman* con la categoría de general de división, pero sometido en lo civil á las autoridades del dist. en que se halla acantonado; estos soldados, que en caso de guerra pueden reunirse en número de 19 á 20000 con 400 oficiales, en tiempo de paz se dedican á la agricultura, al pastoreo y á la pesca. El total de la población en los tres distritos militares ascendía en 1880 á 288778, de los cuales 43900 se hallaban en disposición de tomar las armas. ‖ C. cap. del gobierno de su nombre, Rusia, sit. en la orilla dra. del Ural, cerca de la confl. del Sakmara; 60000 habitantes. Divídese la c. en cuatro partes: la c. propiamente dicha en el centro; la Novaia Slobodka ó Nuevo pequeño arrabal al N.N.E.; la Golubinaia ó Staraia Slobodka, Viejo pequeño arrabal, al O., que es la parte más baja y que se inunda cuando sobrevienen las crecidas de primavera; y la Vorstadt, arrabal poblado de cosacos, al E. y S.E. Al S. de la c. y en la orilla izq. del río se halla un edif. en forma de ciudadela, punto de reunión de los mercaderes. Los mejores edifs. son el palacio del gobernador, las escuelas militares y civiles, los cuarteles, el arsenal, los hospitales y un gran bazar. Es Orenburgo el centro del comercio entre la Rusia asiática y europea, si bien en estos últimos años han decaído algo las transacciones. La c. se construyó al E.S.E. del lugar que hoy ocupa, donde hoy está Orsk, en la confluencia del Or con el Ural, y de aquí su nombre, que significa *ciudad del Or.* En 1740 se reedificó en el lugar que hoy ocupa la fortaleza krasnogorskaia, y en 1743 en su emplazamiento actual.

ORENCIO (SAN): *Biog.* Obispo de Auch. N. en Huesca. M. en Auch á 1.° de mayo de 439. Su vida se ha confundido con la de su homónimo, el obispo de Granada. San Orencio era hijo del conde ó gobernador de Urgel. Después de haber perdido á sus padres vendió sus bienes, distribuyó el producto de la venta entre los pobres y se retiró al valle de Lavedán, donde hizo algún tiempo las prácticas eremíticas. Dióse á conocer bien pronto por sus virtudes, y por ellas obtuvo la silla episcopal de Auch hacia 410. Suponiendo que esta fecha sea aproximadamente exacta, lo mismo que la de su muerte, no es posible que fuese dirigida á él la epístola de Sidonio Apolinar citada en la biografía del obispo y poeta Orencio (véase), escrita por su autor en 484. Ya en el ejercicio de las funciones episcopales, trabajó San Orencio para abolir en su diócesis los últimos restos del paganismo. Teodoredo, arriano, rey de los visigodos en España (420-51), supo que sus obispos no habían sido escuchados por Aecio, general romano, á quien pedían aquéllos la paz. Entonces confió al obispo de Auch igual misión. Aecio recibió al santo con la distinción debida á su mérito; pero Litorio, su lugarteniente, que sitiaba á Tolosa, despreció á Orencio, y confiado en las promesas de los arúspices rechazó todas las proposiciones que se le hicieron. «Dios, cuenta Salviano, confundió el orgullo y la impiedad de Litorio, pues este presuntuoso fué hecho prisionero en la batalla y conducido á Tolosa» en el mismo día en que se había alabado de entrar en aquella ciudad triunfalmente. Orencio, que era ya de edad avanzada, regresó á Auch y falleció al poco tiempo. Una de las parroquias de aquella ciudad lleva hoy el nombre del santo (Saint-Oréns), y algunas reliquias del mismo fueron llevadas á Huesca en 16 de septiembre de 1609. Tales son los hechos medianamente auténticos atribuídos á Orencio; pero hay otros varios que pertenecen á un cristiano del mismo nombre y que no es posible determinar si deben contarse en la vida del obispo de Auch, en la del poeta y obispo español, ó en la de otro ú otros dos Orencios distintos de los dos citados. Así, háblase de un *Orencio* ú *Oresio*, obispo de Urgel, á quien algunos suponen que iba dirigida la epístola de Sidonio Apolinar arriba citada. Moreri cita á un Orencio, obispo de Elna, en la provincia tarraconense, que asistió al concilio Elnense en el año 516. Graveson quiere que el Orencio autor del *Commonitorio* fuera un obispo de Cobliure nombrado también por Ferreras, quien supone que vivía en 518 y que escribió una obra en verso. Torres Amat, con los nombres de *Oronsio*, *Orencio* ú *Oresio*, habla finalmente de un obispo de Tarragona, nacido en esta ciudad catalana, le califica de varón de grande prudencia, le adjudica las alabanzas de Sidonio Apolinar, y añade que cuando el rey godo Eurico conquistó y casi arruinó á Tarragona, Orencio se retiró á Cobliure del Rosellón, «pero luego que fué reconquistada la ciudad se restituyó á su iglesia, donde murió santamente.» El mismo escritor enseña que este Orencio firmó como obispo en el concilio de Tarragona de 516 y en el de Gerona de 517. Nada más se sabe de los Orencios.

– **ORENCIO:** *Biog.* Obispo y poeta español. Vivió en el siglo V. La mayor parte de los escritores españoles que han tratado de aquellos tiempos afirman que fué obispo de Eliberis (hoy Granada), y casi todos los extranjeros le hacen obispo de Auch, dándole el título de santo; pero son distintos estos dos obispos, según probó Rodríguez de Castro en su *Biblioteca Española* (t. 2.º pág. 260 y sig.). Edmundo Martene y Ursino Durand declaran que no carece de fundamento la opinión de César Baronio, el cual hace español al obispo poeta, dictamen que había seguido el P. Martín del Río. Juan Alberto Fabricio no vacila al declararlo español y obispo iliberitano. Sidonio Apolinar, autoridad coetánea, dirigió á un Orecio una epístola (la que lleva el número 12 en el lib. IX), de la que se traducen estas palabras: «Ha llegado á mis manos una carta que me escribiste, la cual trae mucha semejanza con la sal española que hay en los montes de Tarragona: porque para el que la lee es muy lucida y salada, mas no por eso es menos dulce, pues su locución es suave y agria en las proposiciones.» Baronio en sus *Anales* (año 484, número 126), y algunos otros, afirman que este *Orecio* no es persona distinta de Orencio, y en lo que se ha copiado se fundan algunos para suponer que fué natural de Tarragona. Así lo dijo el P. Miguel de San José. Aunque Sidonio Apolinar no le da el título de obispo, cabe suponer que el mismo á quien se dirigía como á un simple particular en 484 fuese obispo algunos años más tarde.

San Isidoro hizo mención del obispo poeta, y también Sigeberto en su *Catalogum virorum illustrium* (cap. XXXIV). En un poema castellano escrito en los primeros años del siglo XVI y publicado con el título de *Vida de San Orencio* (Zaragoza, 1529), no sólo se le tiene por español, sino que, siguiendo la tradición, se le declara hermano de San Lorenzo é hijo de otro Orencio cuyos milagros celebra y venera la ciudad de Huesca. El poema fué escrito por Diego Velázquez, poeta laureado, según se expresa en la portada. Torres Amat, en sus *Memorias* (págs. 455-458), habla de tres Orencios; hace notar que este nombre se halla también escrito en otras formas: *Orosio, Oriesio, Orens, Orentio* y *Orencio*, y agrega: «Queda siempre en duda si fué un mismo sujeto ó dos ó tres.» Amador de los Ríos, y á su ejemplo todos los críticos y biógrafos posteriores, aceptando el parecer de Rodríguez de Castro, admiten que hubo dos Orencios obispos: uno español y poeta, que ocupó la silla de Granada, y otro que ejerció las funciones episcopales en Auch. El obispo poeta, de quien se trata en este artículo, habló y escribió, como todos los españoles de su tiempo, en lengua latina, y floreció hacia los comedios del siglo V. En los trabajos suyos que han llegado hasta nosotros procuró colaborar en las tareas de otros contemporáneos para mantener la integridad del dogma católico, combatiendo con esfuerzo, ya la recrudescencia de los idólatras, ya la contumacia de los herejes. Orencio aspiró á presentar á los hombres como tabla salvadora la religión, abriéndoles el camino de la felicidad eterna; y viendo un poderoso escollo en la idolatría, contra ella dirigió todos sus esfuerzos, según él mismo declara en sus *Oraciones*, de las que han llegado á nuestros días 24. Compuso también algunos himnos y coronó sus intentos con su *Conmonitorio*, obra en dos libros encaminada exclusivamente á formar la educación moral y religiosa de los cristianos, y escrita toda ella en versos elegiacos, viniendo á ser en su conjunto un poema latino, del que habla con elogio Fortunato de Poitiers, según puede verse en el lib. I *De vita Sancti Martini*. El Jesuíta Martín del Río fué el primer publicador del *Commonitorium*; pero sólo dió á las prensas (Amberes 1599 ó 1600, en 12.°), con notas y una *Admonitio prævia*, el primer libro, que halló en un manuscrito de la abadía de Anchin. Reimprimióse dicho libro en Salamanca con el título de *Sancti Orentii Episcopi Eliberitani Commonitorium. Iterum emendatum ac notis secundis illustratum a Martino del Río* (1604, en 4.°), y esta es la edición más notable de Orencio. Publicóse segunda vez en la misma ciudad (1664, en 4.°), y apareció también en Leipzig (1651, en 8.°), con notas de Andrés Rivino; en Colonia, formando parte de la *Biblioteca de los Padres* (1618), y luego en Lyón y París en otras colecciones del mismo género. Habiendo descubierto Martene, en un manuscrito de la colegiata de San Martín de Tours, la obra completa, la insertó al frente de la nueva colección de antiguos escritores (Ruán, 1700, en 4.°) y en el quinto volumen del *Thesaurus novus Anecdotorum* (1717, en fol.). Dicho Benedictino publicó á continuación del *Commonitorium* algunas otras poesías breves de San Orencio, halladas en el mismo manuscrito, pero no todas, pues el manuscrito prometía 24 y sólo contenía dos, ambas piadosas. El *Conmonitorio* fué también dado á las prensas por Tamayo de Salazar, que corrigió y aumentó notablemente la edición de Martín del Río. Las *Memorias de Trévoux* (julio y septiembre de 1701) contienen notas y correcciones del P. Commire sobre las poesías de Orencio. H. L. Schurtzfleisch hizo una nueva edición (Wittemberg, 1706, en 4.°), precedida de investigaciones relativas al autor del *Conmonitorio*. A la misma edición se refiere el suplemento publicado en Weimar (1716) con las variantes de un manuscrito de la Biblioteca de Oxford. El *Commonitorio* fué además impreso, con el texto latino, la traducción francesa y una vida del autor (Lyón, 1839, en 8.°) por Z. Collonbet, que para la vida citada copió á los Rolandos. En casi todas las ediciones de Orencio siguen al *Commonitorium* los himnos siguientes del mismo autor: *De Nativitate Domini; De epitetis Salvatoris nostri; De Trinitate; Explanatio nominum domini*, y *Laudatio*: después aparecen las 24 *Oraciones* ya referidas. El *Commonitorio*, obra que perpetuó para siempre el nombre de su autor, es una pintura de los diversos obstáculos que se oponen á nuestra salvación y una especie de guía hacia el cielo. En el primer libro, ha dicho Amador de los Ríos, trata «de las obligaciones del hombre para con Dios, y señalando los inmensos beneficios que tiene aquél recibidos y cada día recibe de la mano Omnipotente, deduce cuán grande debe ser su gratitud respecto del Hacedor Supremo; expuestos después claramente los preceptos de la ley divina, da á conocer el galardón eterno reservado á los justos y el perdurable castigo impuesto á los malvados. Bosquejando los dolorosos efectos de la *envidia*, pecado de que no ha logrado limpiarse la pobre humanidad, y condenando los no menos funestos estragos de la *avaricia*, fuente de repugnantes crímenes y aberraciones, pone Orencio fin á esta primera parte del *Commonitorium*. La segunda consagra á vituperar la *vanagloria*, la *mentira*, la *gula* y la *embriaguez*, hediondos vicios que afean en todos tiempos al hombre olvidado de las virtudes, y que dada la deshecha borrasca en que parecía naufragar el siglo V, aumentaban en gran manera la universal calamidad, inficionando tristemente á la grey cristiana.» Acudió, pues, Orencio á conjurar estos peligros, y fijando á los cristianos el único rumbo que, á su juicio, podía llevarlos á puerto seguro, terminó sus admoniciones elevando al Salvador, cuyo nombre ensalza y glorifica, los himnos que se citan más arriba. No presenta el estilo del *Conmonitorio* la elevación de otras poesías de los comienzos del siglo V, pero es conciso y nervioso, no languidece, ni es bárbaro. Como dice Amador de los Ríos, en Orencio no brilla «la lozana imaginación de Draconcio; menos ardiente, pero más sobrio y circunspecto, logra dar á sus versos cierta dulzura y claridad, tanto más notable cuanto mayor iba siendo la decadencia y olvido de las letras latinas.» Siéntese esta influencia principalmente respecto de la prosodia, base de aquella metrificación, cuyas armonías se apagaban en el estruendo y algazara de los bárbaros: Draconcio altera con frecuencia el valor de las sílabas: Orencio difícilmente observa las leyes del ritmo y del metro, satisfaciendo apenas la imperiosa necesidad del canto, á que destina sus poesías. Orencio es, sin embargo, como Draconcio, digno de estudio y respeto, porque contribuye generosamente á la exaltación de la idea católica, con tanta rudeza y de tantas suertes contrariada. V. ORENCIO (SAN).

ORENDAIN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 458 habits. Sit. cerca de Alegría y el río Amezqueta. Terreno montuoso; cereales, cáñamo y hortalizas.

ORENGA: f. *Mar.* VARENGA.

– ORENGA: CUADERNA.

ORENIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Gamboa, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 55 habits.

ORENS (SAN): *Biog.* V. ORENCIO, obispo y poeta; y ORENCIO (SAN).

ORENSE: *Geog.* Prov. del antiguo reino de Galicia.

Situación y límites. – Hallase en la región N.O. de la península, entre los 41° 45′ y los 42° 36′ lat. N. y los 3 y 4° 45′ long. O. Madrid. Conforme al decreto de 30 de noviembre de 1833, confina por el N. con las de Pontevedra y Lugo, por el E. con las de León y Zamora, al S. con el reino de Portugal, y por el O. con el mismo y la prov. de Pontevedra. Partiendo del punto más occidental del límite N. en la capilla de Santo Domingo, situada en un desfiladero de la sierra del Suido, sigue la frontera de Pontevedra por la línea culminante de dicha sierra hasta incorporarse con el monte Testeiro, pasa por las parroquias de Lebozán y Espiñeira, continúa al Fojo del Cabrito en la parroquia de Cusanca, al desfiladero de las Pallotas en la de Coiras, va en seguida por la cumbre de la Martiñá, y continuando por uno de sus estribos baja á la confluencia del Sil y del Miño por entre Orbán y Bubal, Beacán y Temes; desde la barca de los Peares, en dicha confl., se dirige por el Sil hasta la parroquia de Tronceda, desde donde se aparta del río atravesando la sierra de la Moá y la cumbre del Cerengo á bajar á la confl. de los ríos Nabea y Vibey, siguiendo por este último hasta Piñeiro, de manera que por esta parte viene á internarse en la prov. apartándose del río Sil, que debiera ser el límite verdadero entre ésta y Lugo; pero sin duda se fijó así para dar más extensión al p. j. de Quiroga, agregándole los términos de Montefurado, vuelve á la división á atravesar el Sil en las Chozas, perteneciente á la feligresía de Seadur, sube por uno de los estribos del Montouto, sigue hacia el E. por el Rebollo del Rosal y la Peña Laza, y después de atravesar la sierra de la Encina de la Lastra termina en el Sil junto á Cuevas. Continúa el límite oriental por dicho río y feligresías ó parroquias de Pardollán, Sobredo, Quereño y Villar de Geos hasta la confl. del Cabrera, desde cuyo punto sube por los montes de Casayo en la sierra del Eje, sigue por la Peña Trevinca y por el Moncalvo, y después de atravesar el Bibey en sus primeras aguas entre Porto y Barjacoba se dirige por la sierra Segundera hasta la Portilla de la Canda, pasando en seguida á Castromil á terminar frente á Moimenta de Portugal. El límite S., que es común á esta prov. y á Portugal, pasa por Manzalbos, Esculqueira, Castrelo de Abajo, Serrande, Soutochao, Arzadegos, Vilarello de Cota, Lomadarcos, Feces de Abajo, Rabal, San Cibrao, Vidiferri y la Gironda, atraviesa las sierras de Larouco y Pena, pasa por Randín y Requias, y después de seguir la línea culminante de la sierra de Jurés termina en el río Limia y frente á Lindoso de Portugal, en cuyo punto empieza el límite O. por el Olelas, y atravesando la sierra de Laboreiro baja por el río de Barjas hasta su confl. en el Miño junto á San Gregorio, continúa por él hasta la barca de Filgueira, y de allí, subiendo por los montes de Chandemoira hasta la Fuente Santa sobre Melón, y después de atravesar sus cumbres, el monte Pedroso y el Faro de Avión, sigue por la línea culminante del Suido hasta la capilla de Santo Domingo, en donde dió principio el límite septentrional. Una particularidad notable existe en los confines meridionales con Portugal, á saber: el Coto Mixto de ambas coronas, compuesto de los pueblos de Rubiás, Santiago y Meaus, pertenecientes los dos primeros al ayunt. de Calbos de Randín, y el de Meaus de Baltar, todos en el partido de Ginzo de Limia; de manera que la denominación de Coto Mixto no proviene de que parte de los referidos pueblos se halle dentro del reino de Portugal, pues los límites trazados demuestran todo lo contrario. Desde Meaus á la raya de dicho reino hay más de una legua, y desde Santiago de Rubiás hay también más de media; todavía se encuentran más próximos á la línea divisoria de ambas naciones otros pueblos que en todo corresponden á España, cuales son los de Randín, Vilar, Vilariño, Sabucedo y San Martín de Perrós. El nombre, pues, de Coto Mixto dimana de que, aunque enclavado en territorio español, antiguos privilegios lo hicieron depender, en cierto modo, en lo político y administrativo, de los gobiernos de España y Portugal.

Extensión y población. – Tiene esta prov. 6979 kms.² y 405 127 habits., ó sea 58 por km². Según los datos publicados por el Instituto Geográfico en su *Reseña geográfica y estadística de España*, el promedio anual de nacimientos es de 12 173, ó sea 3,13 por cada 100 habits.; el de matrimonios 2 331, ó 0,60 por 100 habits.; el de defunciones 11 375, ó 2,93 por 100 habits. De los nacidos el 6,07 por 100 son ilegítimos. En 1877 el número de habits. de la prov. era 388 835; por consiguiente, el aumento de la población en diez años, puesto que el dato anterior se refiere á 1887, fecha del último censo, fué de 16 292. En cuanto á la emigración, la estadística de 1890 da la cifra de 1 522 emigrantes, ó sea 3,76 por cada 1000 habits.

Orografía é hidrografía. – Quebrado y desigual es el territorio de esta prov., como que en él puede decirse se halla el nudo de la cordillera Cantábrica con la del Teleno, que después se extiende hacia el S. por Portugal, formando la divisoria de los ríos Duero y Miño. Se ven las mayores altitudes en la peña Trevinca y en las sierras del Bollo, Queijá, San Mamed y del Invernadero. Las principales llanuras son las llamadas de los Milagros; pero son tan frecuentes las alternativas topográficas en el suelo de esta región que es difícil reseñar su orografía con pocas palabras. En el extremo oriental de la provincia y confines con Zamora se alza la citada peña Trevinca y la continuación de la sierra Negra, que con el nombre del Eje va á ligarse á la divisoria entre Sil y Miño en el monte Jurado. Ligada también con la Negra por medio de un collado, por el que va el camino de la Puebla de

Sanabria á Viana del Bollo, entre el río Teza, afl. del Duero, y el Bibey, que lo es del Sil, se encuentra la sierra Segundera, que también se dirige de E. á O. para unirse por la de Queija á la de San Mamed, en la cual, que se eleva á 1 617 m., aumenta la ramificación orográfica; al N. y al O. se desprenden pequeños y ásperos ramales, como el de la Picoña, de 1 315 m.; y la cordillera que va hacia el O. entre los ríos Arnaya y Limia, con los nombres de Penamá, 936 m., y Peñagache 1 239, pasando inmediatamente á Portugal. Al S. se desprende otro ramal, el de Larouco y el de la Raya Seca, que luego toma el nombre de sierra de Gerez y se interna en Portugal. En la parte N. de la citada sierra de Queija se alza la cumbre llamada Cabeza de Manzanera, de 1 778 m. Más al N., en la frontera de Lugo y enlazada con las derivaciones septentrionales de la sierra de San Mamed, está la sierra de La Mora, de 1 248 m. En la frontera N.O. de la prov. se hallan las sierras y montes llamados Testeiro, Suido y Faro de Avión, parte todos ellos de la divisoria entre el Miño á un lado y el Ulla y pequeños ríos de Pontevedra al otro. Entre todos los macizos y cordilleras principales que hemos citado, y derivándose de ellos, se presentan otros muchos secundarios, cuya descripción completa ocasionaría alguna confusión. Mencionaremos, sin embargo, entre los relacionados con la sierra Segundera y la peña Trevinca, las sierras del Bollo con los picos de las Tres Marras, y las sierras ó montes de San Gil y Campo Romo; la sierra de Rudicio, ramal de la de San Mamed, que corre de S. á N. y termina en Cabeza de Meda sobre el río Sil; al E. del Rudicio se hallan las llamadas de Caldelas, y en ellas y al S. del Burgo se eleva la montaña de Pelso, paralela al río Navea y ramal de la sierra de Queija. Enlaza en cierto modo la sierra de San Mamed con la Segundera, siendo divisoria entre el Miño y el Duero la sierra Seca, con profundos valles muy fértiles y en sus cumbres grandes llanuras. Al O. del Rudicio y San Mamed están los hermosos valles de Ginzo de Limia, Alta y Baja, entrecortados por pequeños cerros ó colinas. Al S. y al O. de las montñas llamadas de Riós y de la Peña Nofre (1 292 metros) se abre el valle de Monterrey. La parte N.O. de la prov. que queda á la dra. del Miño es menos montuosa y quebrada; pertenece á la cuenca del Avia, cuyos afls. bajan de los montes antes citados en la frontera de Pontevedra.

Riegan el territorio de la prov. los dos ríos principales de Galicia, el Miño y el Sil, además del Bibey, el Avia, el Limia y el Tamega, con otros varios menos importantes. El río Miño, que nace en la prov. de Lugo, cruza la parte O. de la de Orense en dirección N.E. á S.O., casi siempre por estrecho y profundo cauce, y sale á la prov. de Pontevedra. El Sil, célebre por sus arenas de oro, viene de los montes de León, y entrando en la prov., después de regar el valle de Valdeorras, recibiendo el río Casoya, Bibey y el Cabe, va en dirección de E. á O. próximamente á desaguar en el Miño sus caudalosas aguas, donde este último entra en tierra de Orense, habiendo marchado aquél por entre grandes cárcavas y profundos despeñaderos. Brota en la provincia de Zamora el Bibey, que recibe, ya en la de Orense, en Viana, el río Camba, después el Couso y el Jares, así como el Navea en San Juan del Barrio, y con profundo y tortuoso cauce pierde su nombre, confundiendo sus aguas con las del Sil más abajo del monte Furado. Es notable por la feracidad de su cuenca el Avia, que en dirección general al S. va á incorporarse al Miño cerca de Ribadavia. El río Limia, formado por las aguas de el Antela y Ginzo, parte de la laguna Antela, y, recibiendo las del Salas y Oleas, va á Portugal con dirección S.O., para entregarlas al Océano. Nace al S. de la sierra de San Mamed el río Tamaga ó Tamega; corre por los valles de Lara y Monterrey en dirección al S.O., y aumentando con el Bubol penetra en Portugal, dando más tarde sus aguas al Duero.

Las demás corrientes que cruzan la prov. son tributarias del Navea, Bibey y Sil, que al cabo desaguan en el Miño, que recoge todos los manantiales del centro y N. de esta comarca, mientras que el Limia y el Tamega llevan á Portugal las aguas de la parte meridional. Merecen citarse, entre otras aguas estancadas, la laguna de Antela, ó lago Beón, llamado también laguna de Limia: tiene una extensión de unos 5 kilómetros de N. á S. y 7 de E. á O., y su profundidad apenas llega á 3 m. en los puntos más hondos. Se forma, no sólo de las aguas que brotan en su fondo, sino también de las llovedizas y de las que proceden del derretimiento de las nieves de las cumbres inmediatas. Esta laguna, foco permanente de miasmas insalubres, se ha tratado de desaguar, obra que si se llevase á término no ofrecería grandes dificultades y sería reproductiva con exceso por los terrenos que para la agricultura se obtendrían. Los mayores esfuerzos en este sentido datan de 1827, y son debidos á la iniciativa de D. Julián Touves, celoso é inteligente corregidor por aquella época de la v. de Ginzo. Con sólo 50 000 reales que se gastaron en la obra, las aguas de la laguna tomaron una corriente conocida, y los espacios pantanosos mermaron considerablemente. Hoy la carretera de Orense pasa hacia su extremo S., por medio de un terraplén, donde hay varios pontones.

Geología y minas. – En Orense hay terrenos cristalinos y de transición y pequeñas porciones cubiertas por los sedimentos de la época contemporánea. El terreno cristalino, que es el más general en la prov., lo mismo que en todo el resto de Galicia, está constituído: 1.° Por el granito común, que forma en algunas partes montes calvos de toda vegetación, como en las cercanías de la capital y entre Monterrey y la Limia, siendo bastante abundante la variedad porfiroide con grandes cristales de feldespato, según se observa en la peña Corneira al N. de Ribadavia, donde, según Schulz, forma peñascos sueltos de más de 3000 m.^{3} de una sola pieza, sin juntas ni rendijas. 2.° Por el gneis y roca sefítica, que se encuentran en las cercanías de Verín, en la vertiente N. de la sierra de San Mamed, cerca de Montedeume en la del Bollo, en la de Larouco junto á Arcucelos, y en las cercanías de Ribadavia, etc. 3.° Por algunas otras rocas, como la micacita y talcita, la cuarcita y la serpentina, que aparecen subordinadas á las de los dos grupos anteriores y con escasa importancia. Todas estas rocas cristalinas se hallan en un orden de colocación tan confuso, y, por decirlo así, tan arbitrario, que es casi imposible decidir cuáles son las primitivas ó más antiguas. El terreno de transición ocupa en la prov. de Orense próximamente el ángulo S.E., constituyendo la gran sierra del Invernadero y la sierra Seca, internándose en Portugal y extendiéndose también en el part. de Valdeorras para formar la sierra del Eje. Los filadios, las pizarras arcillosas y las cuarcitas componen casi exclusivamente el terreno de transición en Galicia. Los primeros se parten en grandes losas de color negro azulado y se explotan canteras de ellos en la prov., en las sierras del Eje y del Invernadero, empleándose estos materiales para embaldosar y cubrir las casas. La pizarra de la sierra Seca es muy astillosa, de color gris sucio, y rompe más bien en agujas que en lajas delgadas, por lo que no tiene la aplicación que los filadios de la sierra del Invernadero.

Las cuarcitas, que, como menos alterables á las influencias atmosféricas, forman entre las pizarras elevadas crestas, no son frecuentes en la provincia. El rumbo general de las rocas de transición en las sierras del Invernadero, sierra Seca y sus inmediaciones es bastante constante de S.E. á N.O., con buzamientos fuertes al S.O. en las vertientes oriental y septentrional, mientras que en las occidentales y meridionales es al N.E., descansan entre las rocas cristalinas entre Cañizo y la Gudiña y entre Verín y San Cristóbal; pero es muy difícil en muchas ocasiones, al observar el contacto de las rocas de uno y otro grupo, apreciar la verdadera posición estratigráfica. En Valdeorras y en toda la región inmediata al Sil la dirección general de las capas es la del río, y tan variable como la de éste, con un buzamiento muy fuerte hacia el hemisferio S. En la sierra del Eje la dirección de la línea máxima pendiente de las capas también es al S., con inclinaciones que varían de 10 á 90°, siendo las capas menos inclinadas en la cumbre de la sierra que en las laderas. Los sedimentos de la época contemporánea, que comprende las dos formaciones diluvial y aluvial, son en la prov. de Orense arcillas plásticas, arenas y guijos sueltos, y á veces unas margas con restos de vegetales carbonizados. A esta clase de rocas corresponden las que cubren los valles de Verín, el de La Limia, el de Maceda y el de Valdeorras, así como algunos otros sitios llamados en el país gándaras, notables sólo por su poca fertilidad. No tienen estos materiales capas regladas ni posición definida, por más que en la manera como están dispuestos parece que tienden á la colocación de sus elementos por orden de volúmenes y densidades (Daniel de Cortázar, *Datos geológico-mineros de la prov. de Orense.* – *Bol. de la Comisión del Mapa Geológico de España*, t. I.).

En los terrenos cristalinos hay minas de estaño, explotado, según atestiguan los restos de lavaderos que hay en el país, desde la más remota antigüedad. La zona estannífera hoy conocida empieza en el pueblo de Merza, en el límite N. de la prov. de Pontevedra, y cruzando la de Orense por las vertientes del monte Testeiro y sierra de Suido, donde se hallan enclavados los criaderos más importantes en los términos de Beariz y Avión, é inclinándose después hacia el O. sigue por Ribadavia, Freas de Eiras, Monterrey y Villar de Ciervos hasta el vecino reino de Portugal. El mineral de estaño se presenta de dos modos distintos en esta región: bien interpuesto en pequeños granos de óxido de estaño *(casiterita)*, con alguna pirita de hierro arsenical, entre el granito, que toma el aspecto y textura del gneis, bien en granos de mayor tamaño, entre filones de cuarzo, á los que acompaña el volfrán, que á veces salen del granito y cruzan las pizarras micáceas y talcosas, sin cambio sensible ni en su dirección ni en su composición. Los principales trabajos que hasta hace poco existían en la prov. sobre los criaderos de estaño pertenecieron á una sociedad inglesa, *Medina United Miner Tin*, la que explotó durante diez años un grupo de 10 pertenencias en los términos de Gomesende y Freas de Eiras, estando las principales labores concentradas en dos minas denominadas *San Guillermo* y *San Pedro*, donde se cortaron cinco filones verticales de cuarzo con granos de óxido de estaño y pirita arsenical con dirección media de N.E. á S.O. y potencia variable, pero que rara vez pasaban de 50 centímetros. Estos filones arman en el granito, y en su continuación por el N. llegan á las pizarras de transición, estando cruzados por otros de cuarzo completamente estériles. El sistema de explotación era por galerías subterráneas y bancos, sin más fortificación que algunas llaves del filón cuando éste esterilizaba, y alcanzaron las labores una profundidad de unos 80 m., observándose empobrecimiento en los filones á medida que los sitios explotables estaban más hondos.

El mineral de estaño se sometía á un apartado á mano, en seguida á una trituración, y después á lavado en cribas, y en los casos en que venía acompañado de pirita arsenical á una calcinación, para convertir el sulfuro en óxido y poderle separar del ácido estánnico por el lavado, que se determinaba después de un bocarteado en mesas durmientes, obteniendo así un producto con 40 % de estaño, que se exportaba á Inglaterra. Abandonadas estas minas, hace algunos años fueron registradas de nuevo y se han emprendido otra vez las labores por una compañía española. Las demás minas de estaño de la comarca se explotan á cielo abierto en labores sumamente irregulares y de rapiña. En el terreno de transición existen, dentro y en los alrededores de la prov. de Orense, abundantes criaderos de superior mineral de hierro, veneros cuya explotación está limitada, por la falta de combustible y de vías de comunicación, á satisfacer las mezquinas exigencias agrícolas de la localidad, á cuyo efecto se obtiene el hierro maleable en forjas á la catalana. El mineral, que es casi siempre el hidróxido ó hematites parda, y que á veces viene acompañado de manganeso gris, se presenta en vetas y capas-filones, algunas de gran importancia, enclavadas en la pizarra arcillosa. Entre los que concurren á la producción del hierro en la comarca es el criadero más importante el de Formigueiras, sit. en la prov. de Lugo, aunque no lejos de la de Orense. El mineral se halla formando una capa-filón entre las rocas de transición, reconocido en una extensión de más de 2 kms. de N.O. á S.E. con buzamiento al S.O. Las labores son todas á cielo abierto y sobre el mineral, haciéndose el arranque sin el auxilio de la pólvora, por medio del pico, la cuña y la porra, sin más dirección ni sistema en la marcha de los trabajos que el capricho de los obreros. Los demás criaderos de hierro, dentro ya de la prov. de Orense, son de menos importancia, siendo la mena en la mayor parte de los casos, como ya hemos dicho, la hematites parda.

En la formación diluvial, así como en los aluviones de los ríos de la prov., principalmente en los del Sil, la existencia del oro es conocida desde muy antiguo, y D. Guillermo Schulz recomendaba ya en 1835 ensayar las masas diluviales en los puntos vírgenes que dejaron los romanos. Hoy en las márgenes del Sil se ocupan algunos aldeanos en el lavado de las arenas auríferas durante las épocas que las faenas agrícolas les dejan libres, recogiendo un producto que es difícil calcular, pero que, salvo en contados casos, hace obtener á los rebuscadores un jornal de 1,50 peseta, pudiéndose calcular el oro recogido en un año en 46 kilogramos, ó sean 200 marcos de la antigua medida de Castilla. Según Plinio, Asturias y Galicia concurrían anualmente con 20000 libras de oro al Erario romano, la mayor parte procedente de las márgenes y afl. del Sil, del Eo y del Oro, cosa que hasta cierto punto se comprueba por los mismos restos de lavaderos que hay en esta región, principalmente en Valdeorras, Quiroga, Monte Furado, Rosamande, Rui de Foz, Orillas del Navia, etc. También en la prov. de Orense hay aluviones estanníferos, cuyo mineral procede de los filones que hemos descrito, y en cuyo beneficio, poco lucrativo, sólo se emplean algunas mujeres y muchachos de las parroquias de Girasga y Presgueira, del ayunt. de Beariz (Cortázar, obra citada).

Según datos más modernos, publicados en 1890 por la Comisión de Estadística minera, la subida extraordinaria del estaño inició en esta prov. un progreso en la explotación de estas minas. En el coto minero del Viso, uno de los más importantes de la provincia, se encuentran 21 registros, todos ellos sit. en los montes que coronan la margen izq. del río Arnoya, correspondiendo á los términos de Gomesende y Freas de Eiras; la superficie demarcada asciende á 376 hectáreas, de las cuales 113 corresponden á las sociedades *Marqués de Bogaraya* y *Cervantes*, 114 á varios particulares y 149 á la nueva sociedad inglesa *Tim Viso Limited*. Todas las minas están emplazadas sobre el aluvión de estaño, cuya riqueza es de un 2 por 100, siendo la casiterita de un 60, y habiéndose observado algunas vetas de estaño sin importancia industrial hasta la fecha; puede afirmarse que hasta el día, por los trabajos practicados, el porvenir de la explotación se reduce al beneficio de los aluviones que se encuentran en grandes masas reposando sobre la pizarra silúrica y asegurando una larga explotación. Las sociedades *Bogaraya* y *Cervantes* trabajaron algún tiempo sus minas, pero hacia 1886 se paralizaron las labores, según se dice, por ciertas divergencias surgidas en el seno de la Compañía. El mineral obtenido es una casiterita sumamente pura, cuya riqueza en estaño no descenderá de un 60 por 100. La mayor cantidad de mineral se extrae de unas bolsadas que se presentan en el aluvión, donde se encuentra el estaño envuelto en un barro arcilloso y en gran cantidad. La compañía inglesa *Tim Viso Limited* llevó á efecto grandes trabajos de preparación, y se propone emprender la explotación en grande escala. En el término de Beariz, y cerca del pueblo de Doade, hay demarcadas 152 hectáreas de aluvión estannífero, propiedad de Forrest y Broun. La naturaleza del terreno es similar á la del Viso y el mineral se encuentra frecuentemente en bolsadas que producen muy buena casiterita. La explotación efectuada en el día es la misma que de antiguo se viene siguiendo por los moradores del país, que consiste en derivar las aguas de un pequeño riachuelo (río Portodante) á pequeñas balsas que practican en el suelo, á donde arrojan las tierras estanníferas, concentrando á la balsa el mineral, que luego venden al precio de un real la libra. Bajo esta forma primitiva y grosera se han venido explotando estas minas, que antiguamente rindieron cantidades notables de mineral. En el término de Beariz, y en el pueblo de Muradas, monte de Balcobo, hay tres minas que ocupan una superficie de unas 70 hectáreas, también de aluvión de estaño, que apenas se explotan. Al S. de las minas de Doade se encuentra la mina *San Francisco*, que se extiende por el término de Avión, ocupando una sup. de 256 hectáreas. En Villardevós, pueblo sit. á unos 6 kms. al S. de la v. de Verín y próximo á la raya de Portugal, se demarcaron, en el mes de enero de 1887, 36 hectáreas de terreno pedidas como mineral de hierro, y que son criaderos de estaño explotados antiguamente, sin que en 1888 se hubiera practicado aún trabajo alguno; en el mismo estado se encuentra la mina *Fortuna*, de San Juan de Lara; los trabajos antiguos demuestran que estas minas fueron objeto de una gran explotación, y aún se conservan algunas galerías en buen estado y utilizables para los nuevos propietarios. Continuando la carretera de Villacastín se encuentra á los 20 kms. el pueblo de Pentes, en el cual se han hecho cuatro registros: una compañía inglesa se propone explotar estos filones de cuarzo estannífero, que se presentan atravesando el granito y el gneis, en donde el metal se manifiesta diseminado en pequeñas ramificaciones y nidos, afectando el tipo de los Stockwerks de Bohemia. De la Gudiña, y siguiendo una carretera de tercer orden, en parte construída, que conduce á Viana y al pueblo Penonta, se encuentra entre éste y el de Ramilo la mina *San Francisco*, una de las más antiguas de la prov., que fué demarcada en el año de 1874; ocupa una sup. de 22 hectáreas, y el mineral beneficiable es la casiterita, que se halla en filones que ascienden á veces hasta la potencia de un decímetro de mineral compacto y muy puro. Se han efectuado registros de antimonio en los términos de Manzaneda y Rubiana, en los límites de esta prov. con la de León y no muy distantes de la vía férrea de Galicia. En el ayuntamiento de Manzaneda hay una concesión de 12 pertenencias.

En el de Rubiana están las minas *María del Amparo*, *Santa Bárbara* y *Amanda*, próximas las dos últimas á la estación férrea de Quereño, formando un total de 33 hectáreas. La primera de estas minas está parada; en la segunda se efectuaron algunos trabajos, cortando un filón de sulfuro de antimonio del que se ha extraído el poco mineral que acusa la estadística. La mina *Amanda* está en trabajos de preparación y se proponen practicar un túnel por bajo de la vía férrea para cortar un filón de antimonio que ofrece buenas esperanzas: si esto se confirma, con la situación inmejorable de la mina para los transportes y la cantidad de aguas disponibles para fuerza motriz y lavaderos, contando con el río Sil tan inmediato, puede asegurarse un negocio bastante cierto. La única representación que tiene el hierro es la mina *San Benito*, que fué demarcada hace algún tiempo y la mayor parte del tiempo está paralizada. La superficie que ocupa es de 15 hectáreas y produce una mena de óxido de hierro bastante rica. Las minas de aluvión aurífero de las márgenes del Sil han quedado reducidas á cuatro concesiones que ocupan una superficie de 270 hectáreas, experimentando en 1888 una reducción de 228 hectáreas de minas caducadas. Según la última estadística oficial (1891-92), hay en Orense 36 minas productivas y 69 improductivas. Las minas de estaño son 33, y produjeron mineral por valor de 40270 pesetas; las de antimonio tres, y rindieron 5625 pesetas.

En la prov. de Orense hay aguas minerales en Bande, Burgo, Caldas de Santiago, Carballino, Cesuris, Cortegada, Figueiroa, Gudín, Jagoaza, Melón, Mende, Micarelos, Moldes de San Mamed, Molgas, Mondón, Orense, Partovia, Prixigueiro, Rúa de San Esteban, Santa María de Layas, Verán, Verín y otros lugares; pero sólo hay dirección facultativa en Carballino y Partovia, Cortegada, Molgas, Sousa y Caldeliñas. Los demás veneros, casi todos termales, sólo se aplican contra determinadas enfermedades, en general el reuma, por los habitantes de los lugares comarcanos.

Clima y producciones. – El clima es muy desigual y variado, tanto como lo es el aspecto general del terreno; las cumbres de algunas montañas se hallan cubiertas de nieve casi todo el año, y hay valles y riveras donde casi nunca llega á cubrir el suelo. Pueden determinarse tres zonas distintas desde el punto de vista climatológico: la fría, que comprende los territorios del Bollo, Viana, Frieiras, Riós, Caldelás y Queija, que son los más montañosos; la cálida, en los valles de Monterrey, Rivera de Avia, Arnoya y Riberas del Miño y del Sil, hasta las Ermitas; la templada, que se extiende por el centro y el O., exceptuando las regiones altas. Aun en los terrenos montañosos se deja sentir mucho el calor en las cañadas y laderas del S., S.E. y S.O. En cuanto á los vientos, los que dominan generalmente son los del O. N.E. y N.O., si bien en primavera y verano sopla con alguna frecuencia el del E., muy cálido. Como todo el reino de Galicia, pertenece esta prov. á la zona muy lluviosa, si bien llueve en ella menos que en el litoral y otras regiones de dicho reino.

Las producciones más generales de la provincia consisten en centeno, maíz, vino, castañas, lino muy fino, patatas, nabos, frutas de todas clases, legumbres, mucha variedad de hortaliza, hierba de pasto, lino, maderas de construcción, cosechándose también trigo, cebada, cáñamo, aceite, pero en menos abundancia. Las patatas, nabos y verduras se cogen en todos los pueblos; el centeno, aunque se cría en todas partes, es más común en las montañas y el único cereal de ellas; los collados y tierras medianas del centeno producen castaña, cebada, trigo y frutas; las riberas del Sil, la del Bibey hasta Viana, las del Navea, las encañadas de los arroyos que en él desaguan y las del Miño, Avia, Arnoya, Deva y otros ríos están coronadas de viñedos, castaños, higueras, manzanos, perales, etc., y hacia Orense y Ribadavia de pinares, limoneros, naranjos, etc., si bien estas últimas especies se cuidan con más esmero por ser poco abundantes; el maíz es propio de los terrenos del O., aunque también se cosecha en gran cantidad por la parte del E. Los valles de Monterrey y Limia y el país de Castro Caldelas producen, entre otros frutos, mucho y excelente trigo, especialmente el territorio de Limia, llamado con razón el granero de Galicia. Para conocer mejor las producciones agrícolas de este país debe tenerse presente que sólo en las montañas y parte de los collados descansan las tierras centeneras; las restantes producen todos los años, alternando la patata con el centeno, y una gran porción de terreno salpicado en sabanas más ó menos grandes, ofrece dos y aún tres frutos en cada año, particularmente en las tierras cálidas y de regadío; así es que, verificada la cosecha del lino, si el tiempo lo permite se voltea la tierra, y preparada se siembra de patatas ó habas ó nabos: las tierras que han producido el centeno, á la primera lluvia se voltean también, y se siembran de nabos. Al O. de la prov. se recolectan dos cosechas de lino, y, cuando no, en los campos destinados á este fruto, antes de levantarle, los riegan, y con un espiche van sembrando el maíz, cogiendo el lino escardan la tierra, y el maíz, que antes estaba amarillento con la sombra del lino, reverdece y se viste de lozanía; las labores destinadas al maíz producen al mismo tiempo habas y calabazas; antes de alzar este fruto ya están sembrados los nabos. La berza gallega es una planta que dura tres y aun cuatro años sabiendo recoger la semilla; es tan útil, que con razón le llaman el pan del pobre; participa esta berza de las cualidades de las otras, es más económica y menos indigesta, pero no es tan delicada al paladar como el brecol y la col de pella. En las huertas se cultiva toda clase de berzas, lechugas, escarolas, pimientos, cebollas, ajos, calabazas, cohombros, sandías y melones; una planta muy común es la chirivía, especie de zanahoria, más delicada, pero no tan dulce como ésta: los cardos, rábanos, remolachas, puerros, nabillos, apios y otras semejantes son poco comunes, porque no se aprecian en el país.

Como el suelo y temperatura de la prov. es tan variado, puede decirse, sin temor de equivocación, que es susceptible de todos los árboles indígenas de Europa, y que se pueden aclimatar muchos de otros países; los más conocidos y comunes son: el roble, abedul, fresno, sauce, acebo, olmo, alcornoque y plátanos, contándose entre los árboles frutales que se crían en esta prov. el castaño, olivo, peral, cerezo, manzano, avellano, ciruelo, melocotonero, nogal, morera, higuera y otras especies, habiendo igualmente laureles y madroñeros, cuya madera, cuando toma incremento el árbol, es más preciosa que la caoba de América; menos comunes son el tejo almez, boj, el árbol del amor, el del paraíso, la acacia, castaño de Indias, el enebro, el almendro y el espino oloroso; los cipreses, limoneros, naranjos, pinos y abetos abundan hacia Ribadavia. Entre los arbustos se cuentan el olivo silvestre, el piorneo, el lentisco, corni cabra, el rosal, zarza y otras clases. Entre las matas podemos enumerar la vid con multitud de variaciones muy exquisitas, la erica que cubre las montañas, la retama, tojo, cantueso, tomillos, ruda, jazmín, la madreselva, carquejía, yedra y otras muchas.

El terreno dedicado á cultivo es de 401537 hectáreas: de regadío 46817 y 354720 de secano, distribuídas así:

De regadío

Prados	14 863	hectáreas
Cereales y semillas	27 794	»
Hortalizas y legumbres	2 421	»
Viñas	3 496	»
Arboles frutales	243	»

De secano

Prados	7 918	hectáreas
Dehesas de pasto	2 780	»
Monte alto y bajo	85 332	»
Alamedas y sotos	4 425	»
Eriales con pasto	21 113	»
Eras y canteras	74	»
Cereales y semillas	41 619	»
Viñas	18 343	»
Olivares	15	»
Infructíferos	173 101	»

La riqueza rústica imponible reconocida en los amillaramientos es de 10 333 794 pesetas; la que se supone oculta por la Administración 4 131 819.

La ganadería está representada por 82 000 cabezas de ganado lanar, 33 000 de cabrío, 26 000 de cerda, 1 400 caballar y 409 asnal. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 745 000 pesetas; pasa de 1 500 000 la que se calcula oculta.

Industria y comercio. – La industria más generalizada es la lencería, pues apenas hay casa que no tenga un telar de lienzos ordinarios; también se tejen picotes blancos, negros y listados, que son una mezcla de lino y lana, de que comúnmente usan las mujeres para sayas y mandiles; se tejen además jerguillas y estameña, destinados á los mismos usos y aun para vestidos de hombres; colchas lisas y labradas, manteles y cintas ordinarias de lana, lino y mezcladas. No es menos común la elaboración de calcetas y de hilo de coser. En Allariz se trabajan zapatos ordinarios y entrefinos, que abastecen los mercados de la prov., y se extraen para fuera de ella; allí mismo y en sus inmediaciones, en Maside y Orense, hay tenerías, siendo las de más consumo las que existen en Orense.

De la industria minera de Orense, decía el señor Cortázar, en la obra antes citada, que es imposible que llegue á tener verdadera importancia mientras no existan: primero, facilidad en los medios de transporte, desde luego con Asturias, á fin de poder proveerse á bajo precio de carbón mineral, y después con el resto de la nación para que las producciones del país tengan fácil salida; segundo, eficaz protección de las autoridades de la nación y de la prov.; y tercero, una educación en todas las clases sociales que, al mismo tiempo que eleve el nivel general de los conocimientos útiles, haga que más tarde se desarrolle el espíritu de asociación, sin el que es imposible ningún adelanto.

La Metalurgia, según la Estadística oficial, es bastante pobre, y se reduce á dos fábricas: la ferrería de Puente Nuevo, en la estación de Sobradelo, y la fábrica de moldeo denominada *La Concepción*, en la cap. de la prov.

Comunicaciones. – Pasa por la prov. el f. c. de Monforte á Vigo, con estaciones en San Esteban, los Peares, Barra de Miño, Orense, Barbantes y Ribadavia. Las carreteras de la prov., ó que pasan por ella, son: de primer orden, de Barbantino á Pontevedra por Carballino, y de Villacastín á Vigo por Avila, Salamanca, Zamora y Orense; en total 212 kms. De segundo orden, de Orense á Santiago por Lalín; de Ponferrada á Orense por Puebla de Trives; de Puente Meijaboy á Orense por Chantada; en total 173 kms., de los que están construídos 156. De tercer orden, de Beariz y la carretera de Orense á San Clodio por Avión, Beades y Río Avia; de Carballino á Silleda por Inefo y las Casas de Espiño; de Castro Caldelas á Monforte por el valle de Abeleda; de Castro Caldelas á Quiroga; de Gudiña al f. c. de Palencia á la Coruña; de Orense á Portugal por Celanova y Bande; de Orense á San Clodio por Santa María de Castrelo de Miño, Carballo, San Andrés de Campo Redondo, Santiago de Esposende, Pazos, Ermos, Caedo y Guñas; de Puebla del Brollón á Orense por Monforte; de Puente de San Fernando en el Barco de Valdeorras á Viana del Bollo, pasando por la Vega; de Puente de las Poldras á Pontevedra por Celanova y La Cañiza; de Ribadavia á Cea por Carballino; de Verín á Chaves, y de Viana á Quiroga por Puebla de Trives; en total 398 kms., de los que sólo están construídos unos 100 escasos.

Correos y telégrafos. – Hay Administración principal de Correos en la cap., administraciones subalternas ó estafetas en el Barco, La Rúa, Puebla de Trives, Viana del Bollo, Verín, Ginzo de Limia, Bande, Celanova, Allariz, Ribadavia y Carballino; carterías en Villamartín, La Gudiña, Laza, Villa del Rey, Villar de Barrio, Esgos, Barbantes, Leiro y Ceo; estaciones telegráficas en la cap., y en La Gudiña, Verín, Ginzo de Limia, Celanova, Ribadavia, Leiro y Carballino.

Organización administrativa. – Divídese esta prov. en 11 p. j., que comprenden 97 ayuntamientos. Aquéllos son Allariz, Bande, Carballino, Celanova, Ginzo de Limia, Orense, Puebla de Tribes, Ribadavia, Valdeorras, Verín y Viana del Bollo. Pertenece al dist. militar del 7.º cuerpo de ejército ó de León, y antes era parte de la capitanía general de Galicia; á la Audiencia territorial de la Coruña, al dist. universitario de Santiago y á las dióc. de Santiago, Orense, Túy y Astorga.

Hist. – El territorio de la actual prov. de Orense es parte de la antigua Gallecia ó Hispana Galaica; perteneció luego al reino suevo y á los visigodos, y por muy poco tiempo sufrió la dominación de los árabes, pasando al reino de León, al que siempre perteneció. En 1809, cuando los franceses ocuparon la península, se conoció esta prov. con el nombre de del Sil, siendo su capital Orense ó Monterrey, y sus límites por el N. el dep. de Miño Alto: corría la línea de demarcación desde el monte Cebrero hacia el O. por las sierras, perteneciendo las vertientes meridionales al del Sil y las septentrionales al del Miño Alto; seguía por Vega de Forcas, Valdefariña, Lázaro, San Juan, Freijo, Corneas, Cervela, Pinza, y concluía en Puertomarín; al E. con el de Esla, teniendo por límites las sierras que separan á Galicia de Castilla, hasta puente de Domingo Flórez, y desde aquí por la misma línea hasta el Cebrero; por el S. confinaba con Portugal, y por el O. con este reino y dep. del Miño Bajo. En el siguiente año, cuando el territorio español se clasificó por prefecturas, se creó una en esta prov., fijándose la residencia del prefecto en Orense y la de los subprefectos en dicha ciudad, Monterrey y Monforte; sus límites eran: al N. prefectura de Lugo, sirviendo de línea divisoria las vertientes meridionales de la sierra, desde Vega de Forcas hasta el río Miño; por el E. prefectura de Astorga, interpuestas las mismas sierras que separan á Galicia de Castilla y León, corriendo la demarcación desde Manzalvo por las vertientes occidentales de sierra Segundera, la de Porto y Peña Trevinca, Mesa del Faro hasta Zanfoga; al S. con el reino de Portugal, y por O. prefectura de Vigo, formando la línea divisoria el río Miño desde la frontera de Portugal hasta la barca de Rozamonde, y desde aquí por los pueblos de Layas, Barbantes, Ramiras, Amoeiro, Readegos, Gueral, Toubes, Perosa hasta Loyo. Según la división territorial acordada por las Cortes en 1822, confinaba esta prov. con la de Lugo por el N. con las de Zamora y Villafranca al E., por el S. con Portugal, y al O. con la de Vigo; principiando el límite septentrional en Salto de Agüela, pasaba por los términos de San Martín, Olveda, Taboada y Mourulle, que quedaban fuera de la prov. y en la de Lugo; continuaba por la barca de Pincelo, desde cuyo punto iba por la dra. del Miño hasta su confl. con el río Sil, cuya izq. seguía hasta el puente de Cigarrosa; por el N.E. desde dicho puente continuaba por los altos á buscar la sierra de Eje y Peña Trevinca; teniendo aquí el principio del confín oriental, que por la sierra Segundera iba al puerto de Padornelo, terminando en Portugal cerca de Montesiño, dejando en esta prov. todos los pueblos situados al O. de dichas sierras; por el S. corría la línea divisoria con Portugal desde las inmediaciones de Montesiño hasta el río Miño, y al O. principiaba la línea en la orilla dra. del Miño enfrente de la confl. del río Barjas; y pasando por las cercanías de Sembrelle á buscar los montes de Melón, seguía por los altos que dividen aguas al Tea y al Avia á encontrar el monte Faro, dejando el Ribero de Ribadavia para esta prov.; desde el indicado monte Faro continuaba el límite por los altos entre Cortegazas y Barroco, Camposancos, Nuestra Señora de la Nieva, Santa María del Campo y Cernadas á buscar los montes de Barcia, y siguiendo por el monte Paraño al Testeiro iba por la divisoria de aguas al Miño y al Ulla hasta el Salto del Agüela, donde hemos dicho que principiaba el límite septentrional.

– Orense: *Geog.* Dióc. episcopal sufragánea del arzobispado de Santiago. Se la menciona en la división de obispados que se supone hecha en tiempo de Constantino, contándola entre las iglesias sufragáneas de Braga. Comprende los arciprestazgos de Allariz, Amoéiro, Araujo, Avión, Bande, Bohorás, Caldelas, Carballino, Cea, Celanova, Ceulle, Flariz, Feas de Eiras, Ginzo, Maceda, Maside, Merca, Montederramo, Orense, Pao, Parada del Sil, Pereiro, Peroja, Reiriz da Veiga, Riós, Sande, Toén, Valle de Salas, Verín y Villavieja. Hay conventos de religiosos Franciscanos en Orense, de Escolapios en Celanova y Misionistas en Vide de Baños; de religiosas de Santa Clara en Allariz; colegio de Carmelitas y Casa-asilo de Hermanitas de los Pobres en Orense; colegio de Hijas de la Caridad en Cornoces.

– Orense: *Geog.* Part. jud. de la prov. de su nombre. Comprende los ayunts. de Amoéiro, Barbadanes, Canedo, Coles, Esgos, Nogueira de Ramuín, Orense, Pereiro de Aguiar, La Peroja, San Ciprián de Viñas, Toén y Villamarín; tiene 68 613 habits. Sit. en la parte N.O. de la provincia, á orillas del Miño, en los confines de Lugo. Le cruza el f. c. de Monforte á Vigo.

– Orense: *Geog.* C. cap. de la prov. de su nombre y cab. de p. j. y dióc. episcopal, con 14168 habits. Está sit. á 452 kms. de Madrid, en la parte N.O. de la prov., en la vertiente occidental del Montealegre y sobre la margen izquierda del río Miño, con estación en el f. c. de Monforte á Túy y á Portugal. Hay teatro, Instituto de segunda enseñanza, cuyo suntuoso edificio está próximo á terminarse, Seminario Conciliar de San Fernando, Escuela Normal de maestros y superior de maestras; de adultos de primeras letras para ambos sexos y de Artes y Oficios, Biblioteca provincial y Audiencia de lo criminal. El terreno es silíceo-aluminoso sobre rocas de granito, exceptuando algunos parajes bajos en que predominan los aluviones y en muy pocos la arcilla. La población está sit. en un valle extenso, muy alegre y pintoresco, con frondosas arboledas, tupidos viñedos y floridos campos surcados por ríos y arroyuelos que forman un hermoso conjunto, al que contribuye la risueña perspectiva que ofrecen los numerosos caseríos y fincas de recreo que resaltan sobre el verde follaje de que está cubierta tan pintoresca campiña. Las laderas de las alturas que le rodean están vestidas de bosques de madroños, pinos, robles y alcornoques. Las principales producciones del término son cereales, legumbres, hortalizas, riquísimas frutas y excelente vino; se cría ganado de cerda, lanar, cabrío, vacuno y caballar, y se encuentra abundante caza y pesca de varias clases. Después de la agricultura, las principales industrias son los telares de lienzo de lino, producto del país, fábs. de curtidos, molinos harineros y fundición de hierro. Los vientos del S. y S.O., llamados solanos y tenidos por perniciosos, son los dominantes, cuya circunstancia, unida á la excesiva humedad del aire y densas nieblas que reinan en el invierno, y un calor extremado en verano, hace que el clima sea poco saludable, ocasionando fiebres intermitentes, calenturas gástricas y tifoideas en la época calurosa, y anginas, pulmonías y pleuresías cuando el frío arrecia. Mención especial debemos hacer de las llamadas Burgas de Orense. El nombre de Orense proviene, según algunos, del latín *Aquae urente*, ó del suevo *Warmse* (lago caliente), cuyas dos voces se hallan en completa relación con la abundancia de aguas termales que surgen en la localidad, y de las que las principales son las llamadas Burgas, que nacen dentro de la c. Tres son los manantiales que se presentan allí separados por una distancia de 25 m., y se denominan la Burga de Arriba, la de Abajo y el Surtidero, con un caudal constante de más de 300 litros por minuto. Su temperatura, también constante, es, para la primera 66° c., 67° c. para la segunda y 68°, c. para el Surtidero. El agua es incolora, inodora, de sabor poco diferente al de la buena potable, y tiene una pequeña proporción, que no llega á $\frac{1}{2}$ por 1000, de sales en disolución, dominando las de sosa. De estos manantiales se desprende gran cantidad de gases, los cuales están compuestos de 14 % de ácido carbónico y 86 % de

nitrógeno, siendo por lo tanto tales aguas muy semejantes á las célebres de Carlsbad, en Bohemia, y pudieran administrarse en los mismos casos que aquéllas, por más que en la actualidad sólo se aprovechan en los usos domésticos, con lo que se consigue en la c., principalmente entre las clases pobres, una economía extraordinaria de combustible. Son las fuentes de Orense, que brotan entre el granito, las de más alta temperatura de España, lo que, unido á ser abundantísimas, hacen de su estudio un asunto de gran interés para el geólogo y el naturalista. En las cercanías de Orense hay otras muchas fuentes termales, pudiendo citarse la de la Cárcel Nueva, la del Hospital, la de los baños de Mende, un km. al N. de la c., la de las Caldas y fuente del Obispo en la dra. del Miño, etc., etcétera, cuya temperatura y composición son análogas á las de las Burgas. Si, según Casares, se reuniese el caudal de todas ellas en un cauce, se formaría un río más caudaloso que el Manzanares.

El aspecto interior de la población ofrece poco de particular; las calles son en su mayoría cortas y angostas; las casas, de dos ó tres pisos, son de moderna construcción, y entre ellas se encuentran algunos edifs. de antiguo origen y notables, aparte del mérito arqueológico que puedan ostentar, por ser de los escasos restos que en Galicia quedan de la arquitectura civil de la Edad Media. También es notable la Casa Consistorial, que tiene un bonito balconaje y dos escudos de armas tallados en piedra, que son obra de mucho mérito, viniendo á embellecer este edificio el hermoso salón de Sesiones recientemente inaugurado.

Pero entre todos los edifs. de Orense descuella en primer término la catedral, cuya historia, en lo que se refiere al origen y fundación, está, como la de la ciudad, envuelta en las sombras. Emplazada casi en el centro de aquélla, y rodeada de otros edifs. que parecen oprimirla, no es posible hallar un punto de vista desde donde se pueda apreciar el conjunto del edif., ni aun su severa y bien proporcionada fachada principal; la arquitectura dominante es la gótica; y aunque se han hecho varias composiciones y modificaciones, puede asegurarse, dice D. Manuel Murguía, que las principales obras datan del siglo XII y las restantes de últimos del XV y principios del XVI. La fachada principal debió presentar en su tiempo muy agradable aspecto, flanqueada por una torre colocada fuera del plan general del templo y reconstruída recientemente con muy poco acierto; entre las reliquias de las antiguas bellezas se conserva una estatua de David, cerca de la cual debió existir una escalinata central que daba ingreso al templo por una puerta con arco de medio punto, obra notabilísima y digna de los mejores artistas de aquel tiempo; las puertas laterales se conservan con sus rasgos característicos, realzados por los pequeños óculos que alumbran el *Paraíso* ó pórtico, imitación del de la catedral de Santiago, situado dentro de la fábrica del templo; correspondiendo con las naves de éste, el pórtico presenta tres arcos semicirculares y abocinados, siendo los laterales más reducidos que el central; el arco de la puerta está dividido por un haz de seis columnas, en cuyo capitel se ven representadas las tres tentaciones del diablo, los ángeles trayendo la comida á Jesús, y otras alegorías iguales á las que se ven en el pórtico de la catedral compostelana, y en la mitad superior del fuste, y sobre una pequeña ménsula gótica, se levanta la imagen de la Virgen del Consuelo; en el resto de la ornamentación de esta parte de la iglesia se observa una gran desigualdad, como resultado de las obras ejecutadas en muy distintas épocas y casi siempre con poco arte y menos gusto. La puerta del Mediodía, sin tener gran riqueza de ornamentación, es digna de ser apreciada; la del N., ó sea la opuesta, aunque muy parecida y de igual mérito, difiere notablemente en la ejecución, tanto que hace sospechar que sea de origen anterior á la primera.

La planta del templo afecta la forma de una cruz latina; el cuerpo principal tiene tres naves, la central de 18 m. de altura y 7 de ancho, y las laterales de dimensiones más reducidas; el trascoro está exhausto de ornamentación, pero su aspecto es agradable; el coro actual fué precedido de otro no muy antiguo, como lo demuestra la balaustrada que le corona, en la que campean [illegible] del obispo Fonseca; la sillería, labrada á fines del siglo XVI por los leoneses Diego de Solís y Juan de Anges, pertenecen por su estilo, aunque desigual, al Renacimiento, y, no obstante ser inferior á otras muchas que hay en España, tiene notables detalles de ejecución, como las frutas, follajes y arabescos que adornan las columnas, y también son de admirable dibujo y movimiento las figurillas que interrumpen el cornisamento, una de las partes más hermosas de la sillería. Cierra el coro una reja del propio estilo, obra de Celma, menos importante que otra del mismo maestro que también existe en la catedral; ambas rejas, profusamente adornadas, merecen verdaderos elogios. La capilla mayor es espaciosa, rica en adornos, bien alumbrada y ofrece muy buen conjunto; el retablo es de estilo gótico y con él armoniza toda la ornamentación del recinto. Al lado de la Epístola se levanta un altar con una caja de plata que encierra el cuerpo de Santa Eufemia, y en el del Evangelio otro con los restos de los Santos Facundo y Primitivo. En los costados se ven dos arcos sepulcrales: el uno guarda la urna que contiene los restos del obispo Quevedo y Quintana; el otro, sin inscripción alguna que lo revele, se ignora para quién fué construído; suponen unos que allí fué enterrado el obispo Pérez de Biedma; otros que el prelado D. Francisco Alonso, y no falta quien asegura que en aquel lugar yacen los restos de Ares Fernández, jurisconsulto y cantor notable de principios del siglo XV. Otros monumentos sepulcrales se conservan en la catedral de Orense, y entre ellos debe citarse el del prelado D. Vasco Mariñó, de quien la leyenda cuenta que recogió en la playa de Finisterre la efigie de Jesús, hecha por Nicodemus, que allí se venera. Las capillas ni son numerosas ni de gran mérito artístico; deben recordarse la de la Asunción, de dos cuerpos, uno ojival y otro grecoromano, cerrado por una hermosa reja del Renacimiento; la del Buen Suceso, fundada por la célebre familia de Boán; la de San Juan, de estilo ojival también y de muy buen efecto; y la de las Nieves, patronato de los Salgado Rivera, cuyos enterramientos se ven en los muros laterales. Del claustro sólo se conserva una pequeña parte, pero lo bastante para juzgar que es obra de extraordinario mérito y verdadera joya del arte ojival; debió construirse á mediados del siglo XIV, y Arteaga opina que quedó entonces sin terminar, tal y conforme ha llegado hasta la época presente, menos algunos fustes lisos de que se le despojó, pero conservando los capiteles.

La catedral auriense conserva pocas reliquias; pues aunque en algún tiempo las tuvo, han desaparecido la mayor parte: otro tanto puede decirse de los ornamentos y alhajas; de las que hoy tiene son notables el portapaz y la ostentosa cruz procesional atribuída á Arfe *el Viejo*.

Entre otros templos de menos importancia, cuenta Orense los de San Francisco y de la Trinidad; el primero fué reconstruído, así como el convento, después del incendio que destruyó los primitivos, á expensas de la c., agradecida al favor que los religiosos de la Orden le habían dispensado protegiéndola en los momentos de peligro; del convento antiguo aún existe el claustro, digno de ser conservado y extendido. La iglesia de la Trinidad debió ser fundada á mediados del siglo XII para asilo de peregrinos, y lo más notable que ofrece son las dos torres circulares que flanquean la fachada y que en su tiempo debieron servir de atalayas. Para terminar esta ligera reseña, citaremos también la iglesia de Santa María la Madre, que algunos suponen, aunque al parecer sin fundamento bastante, que fué la primitiva catedral; es de escasas dimensiones, y, por más que queda poco de la antigua fábrica, guarda inapreciables reliquias, especialmente ocho capiteles colocados en la fachada, que son palmaria muestra de la gran altura á que había llegado el arte gallego á mediados del siglo XI, en que el obispo Celeronio mandó construir este templo.

Hist. – Las más espesas sombras envuelven los orígenes de la c. de Orense; pues ni los geógrafos de la antigüedad, ni los itinerarios, ni las inscripciones, los recuerdan; según unos, su nombre es céltico; mas el P. Flórez rechaza todos los que en concepto de primitivos le adjudican los autores, y sólo acepta el de *Auria*, por conocerse su sede con la denominación de *Auriense* en el segundo concilio de Braga, pero también parece probable que esta denominación sólo date de la época romana [illegible] de la palabra [illegible] una c. antigua [illegible] llamada *[illegible]*, fundada por [illegible], uno de los [illegible] en el [illegible] de Troya, y [illegible] de opiniones muy diferentes, como las antes mencionadas, de las que, si no resulta la verdadera etimología del nombre, sale bien probado el antiguo origen de la c.; pero su importancia sólo data desde que los romanos establecieron en su recinto la estación balnearia y dedicaron sus campos al cultivo de la vid. La historia de Orense tiene que empezar con la de la Iglesia, pues los hechos anteriores que allí se supone ocurrieron no están bien esclarecidos ni hay datos para reconstituirlos con verosimilitud; el primer obispo que se conoce es Witimir, y, á lo que parece, era de la estirpe real de los zuevos, que miraron esta ciudad con especial predilección y la hicieron prosperar grandemente, y á la caída del poder visigodo era la antigua Auria c. principal entre las de Galicia. Desparramados poco después por aquellos campos los invasores árabes, Orense les ofreció tal resistencia que, exasperado Abd-ul-Aziz, hijo de Muza, así que logró apoderarse de ella la hizo arrasar casi por completo; pero indudablemente, entre las ruinas y silencio de muerte que la rodeaban, algo de su vida anterior debía conservar, cuando D. Alfonso *el Casto* la puso al cuidado del obispo de Lugo, y aun algunos opinan que, á pesar del yugo mahometano, no se interrumpió la serie de obispos; mas es innegable que cuando Alfonso III pobló nuevamente á Orense y puso en pie su iglesia, ésta carecía de pastor. Durante el siglo X, esta c., que se hallaba en el difícil período de su reconstitución, sufrió todas las calamidades que oprimían á Galicia: de un lado Almanzor saqueando y devastando el país, de otro las guerras intestinas que llevaron la blasfemia y el crimen hasta las gradas de los altares, y por último la invasión de los normandos, de los que fué víctima Orense en el año de 970. Llegó por fin el siglo XII, y con él nació una aurora de paz y bienandanza para el país gallego, iniciándose el movimiento regenerador, á cuyo frente se pusieron los más sabios y virtuosos varones; era uno de éstos D. Diego Velasco, que cupo en suerte á Orense tener por obispo, y debe considerársele como padre y casi fundador de la c. y de su iglesia, pues cuanto de fecundo encierran uno y otro es debido á aquel ilustre prelado, creyéndose que en su tiempo se puso la primera piedra de la basílica. Fué también D. Diego el que, deseando repoblar la c., otorgó la primera carta dando grandes ventajas á los que fuesen á morar en ella, cuyos fueros confirmó en 1131 Alfonso VII, y más tarde Alfonso IX y Fernando IV, aumentados con los de Allariz, que eran á la sazón de los mejores entre los particulares de Galicia. Iniciada en todas las c. episcopales la lucha entre los concejos y los obispos, llegó á ser en Orense de índole personal, y los rencores hasta entonces mal contenidos estallaron formidables á pesar de la prudencia que para evitarlo desplegó Alfonso *el Sabio*.

Era chantre de la iglesia y procurador del obispo y cabildo en el pleito del señorío D. Pedro Yáñez de Noboa, de la casa de Maceda, dominante y altivo como todos los suyos, cuando fué alevosamente muerto uno de sus parientes, y habiéndose acogido el matador al seguro del convento de San Francisco, los sobrinos del chantre y los parciales de la iglesia se amotinaron exigiendo á la comunidad la entrega del reo; mas negándose ésta á hacerlo entablóse la lucha, cuyas tristes escenas iluminaron las llamas de que fué pasto el edificio. Perdonado luego el de Novoa y los suyos, fué aquél elegido obispo por el cabildo; pero ni el perdón real ni el sagrado carácter de las personas evitó que el Adelantado de Galicia hiciera su prisionero al prelado con algunos canónigos, no bastando para librarlos ni las órdenes del rey, y sólo la muerte pudo poner fin á estas contiendas, renovadas más tarde en tiempo de D. Pascual García. El famoso convenio de la *Concordia*, por el cual se obligaba el obispo con juramentos y promesas á respetar los derechos y libertades del pueblo, no dió el fruto apetecido; por el contrario, los abusos cometidos por la Iglesia fueron en aumento, hasta que, extremados por el prelado D. Francisco Alfonso, provocaron la más sangrienta de las rebeldías, que terminó con la muerte de éste,

ahogado en el río por sus contrarios, y así dieron fin las rebeliones comunales de Orense.

En otro orden de sucesos, ligados íntimamente con la historia de la c., sábese de ellos tan poco, que apenas si los recuerdan las memorias de aquel tiempo. Uno de los hechos más notables es cuando en 1386 el duque de Láncaster penetró en Galicia invocando los derechos de la hija del rey D. Pedro; después de apoderarse los ingleses de Ribadavia marcharon sobre Orense, ocupado por los bretones que defendían la rama intrusa; y éstos, no queriendo sufrir el asedio con que el duque les amenazaba, se dieron al saqueo, tratando como á enemigos á los que debieron proteger, y entregaron la c. al día siguiente de comenzado el asalto. Posteriormente, comprendiendo la poderosa casa de Pimentel que la posesión de Orense era para ella de extraordinaria importancia como punto estratégico, y amparándose en el derecho que le concedía el haberle dado el rey esta población y la de la Coruña en señorío con el título de conde, resolvió apoderarse de ella, y auxilado por el castellano de Castro Ramírez estableció el cerco el conde de Benavente en 1468; defendía la c. el conde de Lemos, que acudió en su socorro; mas al fin fué tomada por asalto, y los partidarios del obispo tuvieron que refugiarse en la catedral, en donde se hicieron fuertes, ignorándose el resultado de la jornada; lo único que se sabe es que el de Benavente destruyó el baptisterio y causó el estrago que aún hoy se advierte en el edificio, y se presume que el éxito no debió serle favorable.

Escudo de armas de Orense

El escudo de armas de Orense ostenta un puente con un castillo, y un león que sostiene espada en la garra derecha.

– Orense Milá de Aragón (José María): *Biog.* Célebre político español, noveno marqués de Albaida. N. en Laredo (Santander) á 28 de octubre de 1803. M. en el pueblecillo de Astillero, cerca de Santander, á 29 de octubre de 1880. Era hijo de Francisco Orense y de doña Concepción Herrero. Individuo de ilustre familia, cuyos representantes se habían distinguido desde los tiempos de la guerra de Sucesión, es decir, desde los comienzos del siglo XVIII, por su amor á la libertad y á las nuevas teorías que venían del Norte, no bien llegó á la adolescencia rompió con la tradición monárquica, figuró en 1823 al lado de los exaltados que, según declaración del mismo Orense, eran considerados los republicanos de aquella época, y cuando el duque de Angulema entró en España con los 100 000 franceses emigró Orense á Inglaterra con su familia. En la Gran Bretaña creció su afición al estudio de las ciencias políticas y administrativas. De regreso en España, á la muerte de Fernando VII, comenzó la propaganda de las ideas democráticas, y en 1844, elegido diputado por la provincia de Palencia, entró de lleno en la política. Fué el único diputado liberal que tomó asiento en aquellas Cortes, y con su oposición constante, enérgica y tenaz, hizo vacilar algunas veces el poder de que tan orgullosos se encontraban los hombres del gobierno moderado. Su voz, entre apacible y burlona, escandalizaba á la aristocracia de que procedía, por sus alabanzas al gobierno democrático, y entusiasmaba á toda la juventud liberal. Por su brillante posición, su claro talento y su invencible perseverancia, ganó las simpatías del partido progresista, que con el mayor empeño le ofreció la jefatura; pero Orense la rehusó declarando «que sus ideas y aspiraciones en política iban más lejos.» Abrieron entonces los liberales una suscripción para regalarle una medalla que atestiguase su patriotismo, su energía y su inquebrantable fe en el progreso; pero Orense rechazó modestamente una honra que no creía merecer. Llegados los acontecimientos de marzo y mayo de 1848, arriesgó la vida luchando á la cabeza de los sublevados. La derrota sufrida y el dolor de la muerte del heroico Domínguez le obligaron á buscar de nuevo un asilo en tierra extranjera. Vagó durante algunos años por Francia y Bélgica, en compañía de Víctor Hugo, de Edgard Quinet y de otros ilustres patricios, proscriptos como él, y volvió á España á tiempo de contribuir á la restauración de las libertades públicas (1854). Poco satisfecho con las escasas reformas otorgadas al pueblo, acaudilló (28 de agosto) el motín llamado de los *Basilios*, pagando su heroísmo con un calabozo, del que le sacaron los palentinos, eligiéndole diputado para las Cortes Constituyentes. En ellas tomó asiento entre los representantes de la extrema izquierda, y fué uno de los 17 diputados que votaron la abolición de la monarquía en la sesión del 30 de noviembre. Propagandista y escritor infatigable, reclamaba el *libre ejercicio de todas las libertades y todas las economías posibles y aun imposibles*; no dejó un solo instante de predicar y extender los principios democráticos, y no le arredraron jamás las persecuciones, los calabozos ni la emigración. Al verificarse el golpe de Estado de julio de 1856, no se limitó á protestar en nombre de las Cortes, sino que trató de sublevar las provincias contra O'Donnell, una vez sometido el pueblo de Madrid; pero fué nuevamente encarcelado, y por tercera vez salió de su patria. Vuelto á España, hallábase retirado en Valencia cuando ocurrieron los sucesos de San Carlos de la Rápita; el gobierno, que aparentaba no saber, ó en realidad ignoraba, que aquella intentona era carlista, ordenó la prisión de Orense en el momento en que éste iba á subir á la diligencia para trasladarse á Madrid, y le tuvo encarcelado durante algún tiempo. Poco después publicó (1863) Orense un notable folleto titulado *Treinta años de gobierno representativo*, demostrando la farsa de las elecciones en España y anunciando que aquellas Cámaras, producto de la influencia moral del gobierno, causarían, como en Francia, la caída de la monarquía. El partido democrático comenzó á organizar sus comités. Orense se trasladó á Madrid, y en la gran reunión verificada en el Teatro del Circo (1866) fué nombrado presidente del Comité Democrático. Causó allí su presencia un entusiasmo extraordinario, siendo interrumpido á cada instante su discurso por frenéticos aplausos. Emigrado nuevamente á causa del levantamiento del general Prim (enero de 1866), y de la hecatombe del 22 de junio del mismo año en Madrid, organizó Orense desde Burdeos el Centro Democrático de Madrid, á la vez que las huestes republicanas para la batalla, y fué uno de los que más trabajaron para el triunfo de la revolución de septiembre de 1868. De regreso en su patria, y ya reconocido como jefe y decano de la democracia, continuó con más ardor que nunca la propagación y defensa de la república, organizando comités, pronunciando discursos, presidiendo manifestaciones y atacando sin tregua al gobierno provisional, que trataba de restablecer la monarquía. Elegido presidente del Comité Electoral Republicano, nombrado en Madrid por sufragio universal en el Circo de Price, fué el primero que puso á discusión é hizo adoptar la fórmula de que *la república federal era la forma peculiar del partido democrático español.* Diputado por Valencia en las Cortes Constituyentes de 1869, tomó asiento en la Montaña, rodeado de jóvenes y entusiastas diputados y de un gran número de antiguos y probados republicanos. En el órgano del partido republicano, *La Igualdad*, insertó un notabilísimo trabajo, *Ventajas de la república federal*, en el que exponía de la manera más sencilla los principios de esta forma de gobierno. Desde que ingresó en la Asamblea Constituyente no dejó de apoyar varias proposiciones pidiendo *el desestanco de todo lo estancado; la rebaja de las contribuciones; grandes economías, y la nivelación de los presupuestos.* Anunció su firme propósito de retirarse de la Cámara si de nuevo se alzaba el trono. Al discutirse el proyecto de Constitución presentó una enmienda al artículo 33. La enmienda decía así: *La forma de gobierno de la nación española es la república federal.* Orense la defendió en un elocuente discurso, afirmando que el triunfo de la república en España traería su inmediata proclamación en Portugal. «Este discurso, que duró más de cinco horas, ha dicho Barcia, cautivó á la Cámara, que contemplaba con asombro á aquel anciano venerable, transfigurado, con todo el vigor y la energía de un joven, á los sesenta y seis años, y Orense alcanzó una de las más grandes ovaciones que jamás alcanzó orador alguno.» En cumplimiento de su palabra, apenas votada la monarquía como forma de gobierno abandonó Orense la Cámara y salió para Murcia, donde se le recibió con gran júbilo. Llamado por sus amigos y compañeros de la Asamblea, acudió presuroso á Madrid. Comenzada la lucha entre republicanos y monárquicos por el desarme de los voluntarios de Tarragona, Tortosa y Barcelona, y por la destitución de varios Ayuntamientos republicanos, Orense marchó á Béjar para ponerse al frente de los sublevados (octubre de 1869), á pesar de su avanzada edad, siendo preso en el pueblo de Valdelajabes. Conducido á Salamanca, no obstante su calidad de diputado, fué condenado á muerte, pena en seguida conmutada por la de extrañamiento, y otra vez tuvo que abandonar á España. Desde Bayona escribió á su amigo Rodríguez Solís una notable carta felicitándole por la publicación de la revista *La Federación Española*, y animándole para que escribiese una obra, que debería llevar por título: *Examen de la ley de las revoluciones*, fundada en estos principios: «1.° Revolución que discute es revolución perdida. La revolución debe ser ejecución de medidas que el país ó los hombres instruídos de él reclaman. 2.° Cuando una revolución es tímida y no se atreve á tomar el primer día una medida, al cabo de tiempo se necesita otra revolución con sus gastos y disgustos para lograrla, como sucedió en España en 1854 y en Francia en 1830.» Aprovechando la concesión de una amnistía regresó á España, obteniendo en el viaje, con sus discursos en San Sebastián, Tolosa, Vitoria y Palencia los mayores triunfos. Combatió en 1870 con la mayor energía la candidatura del príncipe alemán Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen para el trono de España, y á la caída del Imperio y proclamación de la República en Francia dirigió un manifiesto á los españoles invitándoles á organizar una legión de voluntarios y á contribuir á la defensa de Francia, invadida por los ejércitos prusianos. En compañía de su hijo Antonio, que fué nombrado jefe de la legión española, puesta á las órdenes de Garibaldi, pasó á Tours, donde se encontraba el gobierno de la Defensa nacional de Francia, y en 18 de octubre pronunció un gran discurso proclamando la república universal y la federación de la raza latina. De nuevo volvió á las Cortes para votar contra la candidatura de Amadeo de Saboya, y prosiguió la propaganda á favor de la República, cuyo triunfo juzgaba inmediato y seguro. Bien pronto, en efecto, Amadeo de Saboya abandonó el trono, y la República fué proclamada por el Senado y el Congreso, reunidos en Asamblea Nacional, en 11 de febrero de 1873. Convocadas Cortes Constituyentes, los nuevos diputados eligieron su presidente, en la sesión del 5 de junio, á José María Orense, quien no tardó en dimitir tan elevado cargo ansioso de conservar su independencia y libertad de acción. Suspendidas las Cortes en agosto, hallábase ausente de Madrid cuando Pavía dió el golpe del 3 de enero de 1874. En abril del mismo año Orense marchó de Santander á Francia (Bayona). Molestado allí continuamente por la policía francesa, se vió obligado á volver á España en 1877, pasando en Santander todo el verano y el invierno en Albaida (Valencia), de donde regresó á Santander en el mes de mayo de 1878. Residió en Laredo hasta noviembre del mismo año, tiempo en que pasó al lindo pueblecito de Astillero, en el que falleció á las seis y media de la mañana del 29 de octubre de 1880, asistido de su hijo Antonio y de un pequeño número de amigos fieles y cariñosos. Trasladado su cadáver á Santander en un vapor especial de la empresa *La Corconera*, acompañado de las comisiones de los tres partidos democráticos, representantes de los pueblos, de la prensa y de los diputados de 1873, apenas desembarcó en el muelle de Calderón la concurrencia pidió conducir á hombros el cadáver. «Todas las calles del tránsito, avenidas, balcones y ventanas, dice Barcia, se hallaban atestadas de gente ansiosa de contemplar por última vez los inanimados restos de aquel esclarecido repúblico. En el cementerio pronunciaron elocuentes discursos en honor del finado los señores Landa, Coll, Castañeda, Herrán, Valdivieso, Calderón, Colongues y otros, haciendo todos resaltar los méritos y sacrificios del señor Orense.» Dos obras de éste merecen especial mención. Son las tituladas: *La democracia tal cual es* (un vol.), y *Los Fueros* (Madrid, 1859, en 8.° mayor).

OREÑA: *Geog.* Lugar del ayunt. del Valle de

Alfoz de Lloredo, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 133 edifs.

OREO (de *orear*): m. Soplo del aire que da suavemente en una cosa.

> Porque el oreo que la guarda enjuta
> Entre á darle sazon, y á las traviesas
> Aves le estorbe la defensa astuta.
>
> B. L. de Argensola.

> ...: para nosotros las inclemencias del cielo son oreos, refrigerio las nieves, baños la lluvia, etc.
>
> Cervantes.

Oreo: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Cristobal de Mallon, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 23 edificios.

OREOBLITON: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de la Quenopodiaceas, tribu de las quenopodieas, cuya única especie habita en la Argelia, y es una planta leñosa, con las hojas alternas, y las flores axilares, solitarias ó sobre ramitas cortas, son hermafroditas, con cinco sépalos extendidos alrededor del fruto y endurecidos en la base.

OREÓBOLO: m. *Bot.* Género de plantas *(Oreobolus)* perteneciente á la familia de las Ciperaceas, tribu de las rincospóreas, cuyas especies habitan en Van Diemen, y son herbáceas, pequeñas, forman céspedes convexos y espesos, con los tallos envainados y divididos en la base, y las hojas estrechas y empizarradas; las flores sobre escapos cortos axilares, comprimidos ó angulosos, unifloros; espiguillas terminales con dos glumas espatáceas, una glumilla poco desarrollada y el perigonio formado por seis pajitas lanceoladas, cartilaginosas y persistentes; tres estambres; disco nulo; ovario con el estilo trífido y caedizo, y cariópside crustácea, globosa y sin arista.

OREOCÁLIDO (del gr. ὄρος, montaña, y κάλλος, belleza): m. *Bot.* Género de plantas *(Oreocallis)* perteneciente á la familia de las Proteáceas, tribu de las grevileas, cuyas especies habitan en los montes del Perú, y son plantas fruticosas ornamentales, con las hojas esparcidas, enteras, discolores en el envés, y las flores dispuestas en racimos tirsoideos terminales, no involucradas, sobre pedicelos iguales muy lampiños y unibracteados; perigonio irregular, de color rojo vivo, con cuatro dientes en el ápice ó hendido longitudinalmente en igual número de divisiones; cuatro estambres insertos en el ápice del perigonio, cóncavos é inclusos; ovario pedicelado unilocular, multiovulado; estilo filiforme; estigma oblicuo, orbicular y ensanchado; folículo cilindráceo, unilocular y con semillas numerosas ensanchadas en su ápice en un ala membranosa.

OREOCÁRIDO: m. *Bot.* Género de plantas *(Oreocharis)* que habitan en las islas Filipinas, y son cinco ó seis especies subfruticosas, con las flores ligeramente irregulares, la corola casi bilabiada, cuatro estambres fértiles y fruto bivalvo y lineal.

OREOCLOA (del gr. ὄρος, montaña, y κλόη, hierba): f. *Bot.* Género de plantas *(Oreochloa)* perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las festuceas, cuyas especies son herbáceas, vivaces, con inflorescencia espiriforme y las espiguitas distintas, muy cortas, pediceladas y paucifloras; sus glumas membranosas, bastante largas y sin aristas. Son europeas y habitan en los Alpes.

OREODAFNE (del gr. ὄρος, montaña, y δάφνη, laurel): f. *Bot.* Género de plantas *(Oreodaphne)* perteneciente á la familia de las Laurineas, tribu de las oreodafneas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son árboles con las hojas penninerviadas, con las inflorescencias en panojas ó racimos; flores hermafroditas, dióicas ó polígamas, con el perigonio de seis divisiones y nueve á 12 estambres dispuestos en tres ó cuatros series ternarias, las tres interiores estériles; los estambres fértiles tienen dos glandulitas en la base y los filamentos cortos y estrechos; las anteras oblongas con dos celdas inferiores y otras dos superiores, y todas dehiscentes por medio de ventallas ascendentes; ovario unilocular y uniovulado, con estilo corto y estigma discoideo; el fruto es una baya monosperma coronada por el tubo del perigonio, que forma una cúpula profunda.

OREODERA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acantoderinos. Mejillas muy cortas; escapo de las antenas gradualmente engrosado y oblicuamente truncado por debajo de su base; protórax muy transversal, bi ó trituberculado, á veces inerme por encima; élitros en general medianamente alargados, con frecuencia un poco convexos, gradualmente estrechados por detrás, truncados en su extremo; fémures pedunculados en su base; piernas anteriores rara vez alargadas y entonces arqueadas en su extremidad; tarsos del mismo par largamente franjeados en sus bordes; cuerpo más ó menos cuneiforme. Los demás caracteres como en los *Macropophora*.

Estos insectos son muy numerosos en la América meridional y su talla es siempre considerable. Pueden citarse como ejemplos el *Oreodera glaucus* del Amazonas, el *O. cinerea* del Brasil, el *O. tuberculata* de Colombia, etc.

OREODONTE (del gr. ὄρος, colina, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de la familia oreodónticos, orden artidáctilos, subclase monodelfos, clase mamíferos, tipo vertebrados. El género *Oreodon* posee los caracteres de la familia (V. Oreodóntidos), y fué designado por Leidy, su autor, con el nombre de *puerco rumiante*. Sus especies son propias del mioceno medio de la América del Norte ó *capas de Oreodon*, que han recibido este nombre á causa de la abundancia que encierran de estos restos. Estos animales, que poseían la talla del pécari, han debido poblar en rebaños numerosos las orillas del mar mioceno al E. de las montañas Pedregosas.

OREODÓNTIDOS (de *oreodonte*): m. pl. *Paleont.* Son los *Oreodontidæ* semejantes por la forma de su cráneo á los *Anoplosferidæ*. Su serie dentaria es

$$\text{i.}\ \frac{3}{3}\ ;\ \text{c.}\ \frac{1}{1}\ ;\ \text{p.}\ \frac{4}{4}\ ;\ \text{m.}\ \frac{3}{3}\ .$$

Los incisivos son persistentes en la mandíbula superior; los caninos no son prominentes, y los de la mandíbula inferior son semejantes y paralelos con los incisivos; los de la superior, anchos, y el primer premolar de la inferior, de forma de canino, pueden ocultarse en diástemas de la mandíbula opuesta; los molares superiores tienen cuatro elevaciones como los de los rumiantes del terciario reciente; extremidades tetradáctilas. Se dividen en: *Oreodonticiæ*, que tienen la órbita completa por detrás y una cavidad bien marcada en el hueso lacrimal, tribu que encierra los géneros *Orcodon*, del mioceno del Oregon y Alto Missouri; *Merychius*, del plioceno de Niobrara, *Septauchenia*, del mioceno del Alto Missouri, y *Agriochœrinæ*, con órbita incompleta por detrás y hueso lacrimal sin cavidad, y contiene únicamente el género *Agriochœrus*, también del mioceno del Alto Missouri.

OREODOXA (del gr. ὄρος, montaña, y δόξα, adorno): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Palmáceas, tribu de las arecíneas, cuyas especies habitan en la América tropical y en las islas de la misma región, y son cultivadas por tener el meditulio comestible. Tienen el tallo delgado, con estrías anulares, y las frondes terminales pinnadas, con pecíolos largamente envainadores en su base, y las pinnas pectinado-extendidas, desigualmente bífidas en su ápice, con la lacinia posterior menor y la espata interior casi leñosa, envolviendo á los espádices, algo abierta en su ápice. Las flores son monoicas, pálidas, sobre un mismo espádice, del cual las masculinas ocupan la parte superior, y las femeninas, en número de dos, están situadas en la base, todas bibracteoladas; las masculinas tienen el cáliz trifilo, con las hojuelas anchamente aovadas, empizarradas y algo coherentes; la corola de tres pétalos oblongo-lanceolados, con la estivación valvar; seis, nueve ó 12 estambres en el fondo de la corola, con los filamentos aleznados y las anteras lineales fijas por el dorso; ovario rudimentario; las flores femeninas tienen el cáliz y la corola semejantes á las anteriores, con los estambres rudimentarios soldados, formando una cúpula de seis dientes; ovario trilocular, con tres estigmas sentados y conniventes; el fruto es una drupa ... con el mesocarpio fibroso y el endocarpio delgado y crustáceo; albumen homo-

Oreodoxa regia

géneo, de consistencia córnea; embrión basilar.

OREOFASIO: m. *Zool.* Género de aves del orden de las gallinas, familia de las crácidas. El género *Oreophasis* Gray, llamado también por los naturalistas franceses *Hocco de montaña*, ofrece los siguientes caracteres principales: pico mediano, comprimido, cubierto en la base con plumas aterciopeladas que ocultan las aberturas nasales; sobre la frente una prominencia á modo de cuerno, ancha, cónica y truncada, dirigida de atrás adelante; dos bandas en la mandíbula inferior y un espacio semicircular en la garganta, desnudos; alas cortas, redondeadas y obtusas, de remeras sumamente anchas, encorvadas y cubiertas por las cobijas escapulares y braquiales, con la sexta y séptima remeras las más largas; cola larga, ancha y muy redondeada; tarsos cortos y cubiertos de pluma; dedos largos, tanto que el del medio es mayor que el tarso, y unidos en la base por una pequeña membrana.

El plumaje de la rabadilla es muy espeso; las plumas de la garganta son aterciopeladas; las de la parte anterior del cuello lanosas; todas las demás son grandes, con barbas anchas, duras y lisas.

No se conoce más que una sola especie de este género, el *Oreophasis Derbianus* Gray, dedicado á lord Derby, que fué el primero que lo dió á conocer, merced á un ejemplar recogido por un cazador español en 1843, y es tan sumamente raro, que desde dicho año hasta 1859 cuenta Brehm que sólo se sabe que se mataron únicamente seis ejemplares, dos de los cuales son los que figuran en el Museo de Hamburgo, y otros dos, macho y hembra, que adquirió el naturalista Salvini. Hoy son ya más frecuentes en las colecciones. Esta extremada rareza de un ave tan singular depende de que no se encuentra más que en las regiones más montañosas de Nicaragua y Guatemala, especialmente en el llamado volcán de Fuego.

Salvini fué el naturalista que con más cuidado recogió las pocas noticias que de esta ave se tienen, y aun emprendió una expedición al volcán del Fuego, en que habita esta ave. Generalmente se la encuentra en una zona situada á 2300 metros sobre el nivel del mar, cubierta de grandes árboles, de cuyo fruto se alimenta esta ave. El cazador que le acompañaba le dijo que por la mañana particularmente es cuando se ve á estas aves ocupadas en buscar los frutos en las ramas más altas, mientras que durante el día se las encontraba algunas veces en las ramas más bajas y hasta en tierra, como todas las demás aves de la familia de las crácidas.

OREÓFILA (del gr. ὄρος, montaña, y φιλέω, yo amo): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Celastríneas, cuyas especies habitan en la América del Norte, y son plantas fruticosas, pequeñas, de follaje persistente, muy ramificadas, con las hojas opuestas, aproximadas, enteras en su margen ó con dientes muy separados; las flores son pequeñas, axilares y generalmente solitarias, y tienen el cáliz con el tubo corto y urceolado y el limbo cuadripartido y patente; la corola consta de cuatro pétalos insertos en la garganta del cáliz, casi redondos y cóncavos; cuatro estambres insertos sobre un disco marginal, alternos con los pétalos y casi de igual longitud que éstos, con los filamentos comprimido-aleznados, patentes, y las anteras introrsas, biloculares, con las celdas longitudinalmente dehiscentes y el conectivo dorsal y ancho; ovario libre incluído en el tubo del cáliz, bilocular, con los óvulos geminados, anátropos, colaterales, pendientes de funículos largos y carnosos; estilo corto; estigma acabezuelado obtusamente trilobo; el fruto es una cápsula coriácea, oval, comprimida, bilocular, bivalva, disperma ó con una sola semilla por aborto; semilla erguida, ancha, envuelta en su base por un arilo membranoso y desgarrado.

OREÓFILO (del gr. ὄρος, montaña, y φιλέω, yo amo): m. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de las glareólidas. Los caracteres más importantes que este género presenta son: pico largo, recto, delgado, algo comprimido y ligeramente arqueado; aberturas nasales laterales manifiestas; alas agudas, largas, la primera la más larga; cola mediana y redondeada; tarso algo menos de dos veces tan largo como el dedo medio, el externo más largo que el interno; dedo pulgar corto ó nulo. La especie más notable que presenta este género es el *Oreophilus ruficollis* Lichst., originario de Chile.

OREOFORO (del gr. ὄρος, montaña, y φορος, que lleva): m. *Zool.* Género de crustáceos de la subclase de los malacostráceos, sección de los toracostráceos, orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos braquiuros, familia de los oxistomas. Este género, creado por Ruppell, es notable porque las especies que le forman constituyen, por la estructura de su boca, un tránsito entre las *Calapas* y *Leucosias*. El céfalotórax es ancho, prolongado lateralmente, formando una especie de escudo redondeado en los bordes. La superficie es tuberculosa, llena de arrugas grandes é irregulares, muy semejantes á las de las *Partenopes*.

El tipo de este género es el *Oreophorus horridus* Rup., que vive en el Mar Rojo.

OREOMIRRIDO (del gr. ὄρος, montaña, y μυρρίς, perifollo oloroso): m. *Bot.* Género de plantas *(Oreomyrrhis)* perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las escandicíneas, cuyas especies habitan en los Andes del Perú, y son plantas herbáceas, pubescentes ó vellosas, pequeñas, cespitosas, con las hojas radicales tripinnatisectas, multífidas, con los lóbulos lanceolados, lineales y agudos y los escapos erguidos, con una umbela terminal sencilla de unas 20 flores, cuyo involucro está formado por brácteas oblongolanceoladas; flores polígamas, blancas, con el limbo calicinal obtuso; los pétalos ovales, enteros, con el ápice algo revuelto y exteriormente vellosos; fruto lateralmente comprimido, aovado-oblongo, con los estilos cortos, persistentes, que apenas divergen; mericarpios con cinco costillas obtusas prominentes, las laterales ensanchadas en aleta y los vallecitos planos, estriados, con una sola banda resinosa y la cara comisural asurcada en su línea media; carpóforo bipartido; semillas derechas, convexas, que casi envuelven la sutura.

OREOPITECO (del gr. ὄρος, montaña, y πίθηκος, mono): m. *Paleont.* Género del suborden catarrinos, orden primates, subclase monodelfos, clase mamíferos, tipo vertebrados. La especie típica, el *O. Bamboli* del monte Bamboli, en Toscana, del género *Oreopithecus*, recuerda por la forma de sus molares algunos de los antiguos ungulados *(Chœropotamus* y *Palæochœrus)*, en que los mamelones internos muestran una tendencia hacia la disposición en colinas ó superficies elevadas.

OREORQUÍDIDO (del gr. ὄρος, montaña, y ὄρχις, testículo): m. *Bot.* Género de plantas *(Oreorchis)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las epidendreas, cuyas especies habitan en los montes de Asia, y son plantas herbáceas, que tienen falsos bulbos tuberosos y una ó dos hojas estrechas; flores en racimos; labelo no espolonado, ginostemo sentado y sin ala, y cuatro polinias finalmente insertas sobre un mismo retináculo filiforme.

OREOSELINO (del gr. ὀρεοσέλινον; de ὄρος, montaña, y σέλινον, perejil): m. Planta que tiene el tallo de cuatro ó cinco pies de alto, lleno de surcos y membranas longitudinales; las hojas grandes, anchas y divididas en gajos; las flores en umbela, pequeñas y blanquecinas; las raíces unidas á un cuerpo globoso é interiormente blancas, y la semilla pequeña, ovalada, chata, surcada y ribeteada.

> Empero conviene mirar no nos engañemos, pensando que el OREOSELINO y el apio que nace en los pedregales, llamado Petroselino, sean una misma planta.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– OREOSELINO: *Bot.* Género de plantas *(Oreoselinum)* perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las peucedáneas, cuyas especies habitan en la Europa meridional, Asia media é India oriental. Son plantas herbáceas, lampiñas, perennes, con las hojas tripinnatisectas y las umbelas terminales con ó sin involucro y con los involucrillos formados por varias brácteas; cáliz con el limbo manifiesto, formado por cinco dientes obtusos; pétalos aovados, enteros ó escotados y con una lacinia curva en su ápice; frutos con el dorso plano ó lenticular, comprimido-ceñidos por un margen ensanchado grande y casi diáfanos; mericarpios con cinco costillas equidistantes, las tres dorsales filiformes y las dos laterales ensanchadas para formar la aleta, con una banda resinosa en cada vallecito y dos ó cuatro en la cara comisural, que es plana; carpóforo bipartido.

– OREOSELINO: *Bot.* Nombre vulgar castellano de una planta perteneciente á la familia de las Umbelíferas, y conocida entre los botánicos por el nombre sistemático de *Peucedanum Oreoselinum* Cuss., cuyos frutos se emplean alguna vez como condimento.

OREOSOMA (del gr. ὄρος, montaña, y σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los acantopterigios, familia de los zéuidos, caracterizado por tener el cuerpo elevado, cubierto, no de escamas, sino de protuberancias óseas, anchas, cónicas y simétricamente colocadas, con siete ú ocho radios branquióstegos; la dorsal dividida en dos, la primera de ellas con cinco espinas; la segunda blanda y más desarrollada; la anal ancha y sin espinas.

La extraordinaria figura de estos peces justifica verdaderamente el nombre que les dió Cuvier de *Oreosoma*, que significa *cuerpo montañoso*,

Oreosoma del Atlántico

pues las placas cónicas que cubren su cuerpo figuran verdaderas colinas y dan á estos peces un aspecto sumamente extraño y monstruoso.

El tipo de este género es el *Oreosoma atlanticum* Cuv. et Val., pez de pequeño tamaño, con la cabeza casi horizontal; la boca hendida verticalmente en el extremo del hocico; la frente plana y muy ancha; los ojos muy separados y sobre cada uno de ellos una especie de cuerno cónico; ni en los opérculos ni en los suborbitarios se ven espinas; la cola es pequeña, marcadamente distinta del resto del cuerpo y muy comprimida; el tronco es grueso y lleva en su cara dorsal cuatro de estas placas cónicas de que se ha hecho mención, y otro más pequeño entre los dos posteriores; la parte ventral del tronco es más ancha que la dorsal, lleva una serie de cinco conos grandes, y delante de ella otros dos más pequeños, detrás de los cuales se implantan las aletas ventrales; á los lados del ano existen otros dos de estos tubérculos, mayores que los restantes, y otros cinco ó seis forman dos filas laterales; carece completamente de escamas; su piel es granosa en el tronco y lisa en el resto del cuerpo. Al endurecerse la piel se forman estos tubérculos ó papilas, que están estriados circularmente y se desprenden con facilidad; las mandíbulas, el vómer y los palatinos llevan dientes dispuestos en filas paralelas. Su color es gris y mide unos 35 mm.

Es una especie sumamente rara, que fué encontrada por Perón en el Atlántico. Probablemente vive en los grandes fondos del mar, y esta es la razón de su extremada rareza.

OREOTRAGO (del gr. ὄρος, montaña, y τράγος, macho cabrío): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los artidáctilos, familia de los bóvidos,

Oreotrago

tribu de los antilopinos, caracterizado entre los demás de esta numerosa tribu por tener: cuernos largos y aleznados; hocico ancho con el vértice plano; pezuñas cuadrangulares, altas, comprimidas y cóncavas por debajo, y las accesorias anchas y romas; cola muy corta. Las hembras carecen de cuernos, y solamente poseen dos mamas.

Los oreotragos representan en el Sur de Africa, especialmente en el Cabo y en la región del Habesch, las formas de los antílopes de montaña, y por esta razón su cuerpo corto y algo macizo, y sus pezuñas fuertes, los distinguen bastante de los numerosos antílopes que pueblan las llanuras del Sur de Africa.

La especie tipo de este género es el *Oreotragus saltatrix* Bodd., llamado *Klippspringer* ó *Riebbock* por los colonos del Cabo y *Sassa* por los abisinios. Su forma es semejante á la de los demás antílopes que viven en las regiones montañosas. Es, como las gamuzas de Europa, de mediano tamaño, pues generalmente no alcanza á medir más de 66 centímetros de largo. Su cuerpo es corto y recogido y el cuello corto; la cabeza obtusa y redondeada; piernas cortas y gruesas; cola muy corta reducida á un muñón; orejas largas y anchas; ojos grandes rodeados de un círculo sin pelos; huesos lagrimales bien marcados; pezuñas abiertas, grandes, planas por delante y redondeadas; pelo compacto, basto y quebradizo. El macho tiene los cuernos negros, de mediano tamaño, muy agudos, colocados verticalmente y anillados solamente en la base. El color de su pelo recuerda bastante al del corzo de nuestras montañas.

Habita esta especie en Africa, en el Cabo de Buena Esperanza y en las montañas de Abisinia. En un principio se creyó que esta especie, á la que también se denomina *Antilope capensis*, vivía exclusivamente en el Cabo; pero Ruppell, en su viaje al Habesch, demostró que existía también en esta región tan apartada del Cabo.

El oreotrago vive siempre en las montañas; y su singular agilidad, la seguridad con que cami-

na por los pasos más difíciles, al borde de barrancos y cortaduras profundas, demuestran lo maravillosamente organizado que está para este género de vida. Sir Gordon Cumming, célebre cazador inglés, dice de él lo siguiente: «Muchas veces vi, al mirar al fondo de un precipicio, dos ó tres de estos animales echados uno junto á otro, generalmente en alguna meseta de rocas, á la sombra de algún árbol cuyo ramaje les preservara del ardiente sol de Africa. Cuando los espantaba saltaban como una pelota de roca en roca, y franqueaban con facilidad admirable barrancos y precipicios.»

El oreotrago vive de ordinario en las más altas montañas del país de los bogos, á una altura de 600 á 2 600 metros; en el Cabo prefieren, dice Brehm, las montañas de arenisca; pero en el Habesch se encuentran en todos terrenos. Generalmente prefiere las mesetas elevadas provistas de pocos árboles.

Demuestran gran afición al sitio en que viven, y aun cuando corran grandes extensiones de terreno se les encuentra generalmente á la misma hora siempre en el mismo sitio. Brehm cuenta que en las montañas de Mensa pudo hallarlos merced á los datos que le dió el P. Filippius, respecto al sitio y hora en que podría verlos, y efectivamente allí los encontró puntuales á su cita. Como las gamuzas, permanecen á veces largo tiempo posados en las más altas rocas, inmóviles, con las patas muy juntas y como contemplando el horizonte, generalmente por la mañana y á la caída de la tarde, pues al mediodía, en que los ardores del sol de Africa se hacen sentir vivamente, bajan á las espesuras y allí es inútil que los busque el cazador, pues se ocultan perfectamente entre las mimosas y euforbias que forman los matorrales, y sólo se ve de cuando en cuando á alguno de ellos que sale á inspeccionar los alrededores, subiéndose á algún sitio elevado.

Viven por lo común apareados, sin formar nunca rebaños algo numerosos; á veces sólo se reunen dos ó tres parejas, pero esta reunión es más bien una visita que dura pocos días. En el Habesch la hembra pare un hijuelo al principio de la estación de las lluvias. En marzo se ven parejas con su pequeño ya de algunos meses.

Su alimento consiste en mimosas, hierba y plantas carnosas que abundan en aquellas alturas.

La constancia con que continuamente se da caza á estos curiosos animales hace que sean tímidos, ya que no miedosos, pues por su natural, en los sitios en que no se les hostiga, se ve que son más confiados y se dejan acercar hasta cierta distancia, sin manifestar gran espanto; pero como generalmente en todos lados conocen la rabia destructora con que se les da caza, son muy espantadizos y apenas divisan un hombre emprenden la huída con una velocidad incomparable, saltando como una pelota de piedra en piedra cual si fueran de goma elástica; cuando encuentran una cortadura no temen arrojarse, como no sea muy profunda, caen y rebotan al momento continuando su rápida carrera hasta que logran refugiarse en una espesura ó perderse de vista.

En ciertos casos sin embargo se puede perseguir á este animal y tirarle por segunda vez; en los sitios en que aún no es muy común el uso de las armas de fuego la detonación no le asusta mucho, y además está tan acostumbrado al ruido que producen las rocas al caer destrozándose por los abismos, que le espanta poco el disparo de una escopeta. Brehm cuenta que una vez mató él un macho que estaba en unas rocas con otros tres ó cuatro; después de haber errado el primer tiro cayó al segundo, y sus compañeros saltaron sin asombrarse mucho á la roca próxima para ver qué pasaba. Dícese también que, como otros muchos antílopes, cuando se mata el macho de una pareja la hembra permanece asustada y lanzando lastimeros gritos al lado del cuerpo del macho, y que es fácil entonces repetir el tiro y matar la pareja. El príncipe Hohenlohe, dice Brehm, mató así los dos machos de un grupo de cuatro.

En Africa se les caza por su carne, por su piel, con la que hacen bolsas y sillas, etc., y más que nada por el placer que esta caza proporciona.

Los betchuanas del Cabo tienen la singular superstición de que los gritos del oreotrago poseen la rara virtud de atraer la lluvia; así que en cuanto empiezan las sequías procuran coger uno de estos antílopes, y si le cogen vivo le inquietan y maltratan de continuo para que el pobre animal chille y venga la deseada lluvia.

Es muy raro este antílope en cautividad, y sin embargo, dada la considerable altura á que vive en las montañas, parece que no debiera ser difícil aclimatarle en las de Europa.

OREOTRÓQUILO (del gr, *ὄρος*, montaña, y *τροχίλος*, reyezuelo): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los troquílidos, caracterizado por tener el cuerpo corto y grueso; pico largo, fino y ligeramente curvo; alas fuertes y medianas; cola medianamente ancha, redondeada, y con las timoneras puntiagudas; patas robustas, cubiertas de plumón en la parte superior. Los machos y las hembras difieren mucho entre sí.

Como su nombre genérico lo indica, estas aves son los pájaros moscas que viven en las montañas, y siempre se encuentran en las del centro de América á alturas considerables, á veces en los Andes hasta 4 ó 5 000 metros de altitud.

La especie tipo de este curioso género es el *Oreotrochilus chimborazo*, especie de pájaro mosca que es de algún tamaño, pues mide 0m,13 de largo todo el cuerpo y la cola 0m,065. Sus colores le hacen sumamente bonito, pues el macho tiene la cabeza y la garganta de color azul violeta muy brillante; el lomo pardo aceitunado; los costados del mismo color y el vientre blanco. En medio de la garganta lleva una mancha triangular de color verde brillante, casi metálico, separada del pecho y del vientre por una faja de color negro reluciente; las alas son rojas, casi purpúreas, con las remeras de en medio verdes y las otras negras verdosas en las barbas externas y blancas en las internas; el pico y las patas son de color obscuro.

La hembra difiere bastante del macho: el dorso es verdusco; el vientre pardo verdoso, con las plumas ribeteadas de un tono más claro; el pecho es blanco, con la punta de cada pluma de color pardo verdoso; en las alas las remeras medias son de color obscuro brillante, y las otras de color pardo verdoso claro, excepto en la base de la pluma, que es blanca.

Realmente éste es el verdadero tipo y el que mejor justifica el nombre con que ha sido designado este género, pues vive en las cumbres del Chimborazo, hasta una elevación sobre el nivel del mar de 5 300 m.

Otras especies semejantes á ésta habitan también á alturas parecidas en diversas regiones de los Andes.

ORERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 345 habits. Sit. al pie de un cerro, cerca de Viver de Vicor. Cereales, esparto, hortalizas y frutas.

ORÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Egea de los Caballeros, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 714 habits. Sit. al N. de Egea, á orilla del río de su nombre, afl. del Arba. Terreno montañoso; cereales, hortalizas y legumbres.

ORESIGONIA (del gr. *ὀρεσίγονος*, criado en las montañas): f. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en la América equinoccial y meridional, y son plantas herbáceas, tomentosolanudas, con el tallo sencillo, monocéfalo ó rara vez oligocéfalo; las hojas alternas y sencillas y las cabezuelas anchas y amarillas. Estas son multifloras, homógamas, con todas las flores tubulosas; el involucro acampanado, destrozado y con pocas bracteillas ó formado por escamas biseriadas; receptáculo muy ancho, plano y con hojitas tetra ó pentagonales, regularmente colocadas; corolas tubulosas, con la garganta larga, derecha, y el limbo quinquedentado; estambres sin apéndices en las anteras; estilos bulbosos en la base; estigmas con la cabezuela globosa y erizada; aquenios derechos, estriados, muy lampiños, sin pico, ensanchados en aleta en el ápice; vilanos pluriseriales formados por cerditas ásperas.

ORESIO: *Biog.* V. ORENCIO, obispo y poeta; y ORENCIO (SAN).

ORESITROFE (del gr. *ὀρεσίτροφος*, criado en las montañas): f. *Bot.* Género de plantas (*Oresitrophe*) perteneciente a la familia de las Saxifragáceas, cuyas especies habitan en el Asia Media y en China, son herbáceas, anuales, derechas ó tendidas y ramificadas en su ápice, en un corimbo [illegible] dicotomo, sus hojas son alternas, [illegible], sinuadas ó inciso-dentadas, con las flores terminales casi sentadas, amarillas y rodeadas de bracteitas sentadas; cáliz coloreado, de cinco á diez divisiones, ancho, verdoso, con los lóbulos oblongos, obtusos y patentes; 10 á 12 estambres, opuestos por pares á las divisiones del cáliz, con los filamentos filiformes, cortos, y las anteras biloculares y longitudinalmente dehiscentes; ovario de dos carpelos, con dos estilos truncados, y los estigmas sencillos y lampiños; el fruto es una cápsusula con dos picos, unilocular, bivalva, con las valvas soldadas en la base y las semillas numerosas.

ORESPE: m. ant. ORFEBRE.

> Ordenamos y mandamos... que la plata sea de ley de once dineros y cuatro granos; y que ningun ORESPE ni platero sea osado de labrar plata por marco de menos ley.
>
> *Nueva Recopilación.*

ORESTES: *Mit.* Hijo de Agamenón y de Clitemnestra. Agamenón pereció á manos de Egisto (V. AGAMENÓN), escapando casualmente con vida Orestes porque su hermana Electra le había enviado á su tío Estrofio, rey de la Fócida. Allí Orestes trabó estrecha amistad con Pílades, hijo del rey, y, cuando fué mayor, con Pílades vino á Argos y vengó la muerte de su padre matando á Egisto y á Clitemnestra, á ésta porque era cómplice en aquel parricidio; pero el que Orestes acababa de cometer le trastornó la razón, y en tal estado huyó de un país en otro perseguido por las Ninfas, hasta que llegó á Delfos, cuyo oráculo de Apolo le indicó que se refugiara en el templo de Minerva en Atenas, donde fué absuelto por el areópago, el cual recibió las inspiraciones de la diosa. Según otra versión, Apolo comunicó á Orestes por medio de su oráculo que no hallaría curación para su locura sino cuando encontrara la estatua de Artemisa que había en el Quersoneso Táurico. A este país se encaminó Orestes en compañía de su amigo Pílades, y al verlos llegar los habitantes del país los cogieron para sacrificarlos á Artemisa, como era costumbre hacer con todos los extranjeros; mas sucedió que una de las sacerdotisas de la diosa era Ifiginea, hermana de Orestes, y al verse ambos se reconocieron, después de lo cual huyeron con Pílades llevándose la estatua de la diosa. De vuelta en el Peloponeso, Orestes tomó posesión del trono de su padre en Micenas, y después de haber muerto á Neoptolomeo se casó con Hermiona, hija de Menelao.

En algunos vasos pintados se ve la escena de la llegada de Orestes á Delfos perseguido por las Furias, tal como nos la describe Esquilo en la *Orestiada*.

– ORESTES: *Biog.* Secretario de Atila y regente de Italia. N. cerca de Petavio, en la Panonia. M. en 476. Era de origen romano, y su padre se llamó Tatulo. Cuando los hunos invadieron la Panonia, padre é hijo entraron á su servicio. Atila, príncipe tan astuto como violento, supo apreciar las condiciones del joven Orestes y le nombró su secretario particular hacia 446. Desde entonces Orestes intervino más ó menos en cuantos asuntos tuvo el jefe de los hunos en los Imperios de Oriente y Occidente. En 449 fué á llevar á Teodosio II las duras condiciones del jefe bárbaro, y á su regreso celebró frecuentes conferencias con los embajadores que habían ido de Constantinopla y con los que envió Valentiniano III. Permaneció al lado de Atila hasta la muerte de éste, y luego volvió á Italia con grandes riquezas. Aprovechó su amistad con las tribus bárbaras que había visto reunidas en el campo de Atila para mantener relaciones con los confederados, que entonces formaban casi todo el ejército romano. Amenazado el Imperio en Italia por los vándalos de Genserico, no teniendo del otro lado de los Alpes más que dependencias onerosas, se veía obligado á encargar su defensa á bárbaros codiciosos que reconocían de nombre la autoridad de los emperadores, pero que en realidad sólo obedecían á sus propios jefes. Ni la misma cancillería imperial conseguía muchas veces imponerles un general romano. En estas circunstancias, Orestes, que reunía el doble carácter de romano y bárbaro, podía ser útil al Imperio. A su regreso á Italia fué elevado á las primeras dignidades y recibió el título de patricio. En 475 marchó con un ejército, por orden del empera-

dor Julio Nepote, á las posesiones romanas de la Galia, que estaban amenazadas por los visigodos. Apenas llegado al pie de los Alpes determinó apoderarse del Imperio, y sin gran esfuerzo decidió á sus soldados á ayudarle en su empresa. Marchó sobre Ravena, de donde huyó el emperador al saber que se aproximaba, y dió el título de emperador á su hijo Rómulo Augústulo que todavía era niño, conservando él la autoridad suprema con el título de regente. En su corto gobierno se mostró digno del poder, pues hizo la paz con Genserico, y parece que abrigaba el propósito de modificar la organización de los confederados para que fuesen menos temibles al Imperio. Sin embargo no pudo realizarlo, porque los bárbaros, capitaneados por Odoacro, se presentaron á pedir al regente la tercera parte de las tierras de Italia. Orestes rechazó la petición, y con auxilio de las guarniciones que permanecían fieles trató de tener á raya á los bárbaros; pero su valor y sus esfuerzos fueron inútiles, porque Odoacro se apoderó de Ravena é hizo cortar la cabeza á Orestes.

ORESTIA (de *Orestes*, n. pr.): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia erotílidos, tribu erotilinos. Cabeza mediana, incluída en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; labro ligeramente transversal; mandíbulas oblongas, ligeramente encorvadas hacia dentro en su extremo; éste provisto de dos ó tres dientes; palpos de tres artejos; ojos pequeños, redondeados, fuertemente granulados; antenas robustas, próximamente de la mitad de la longitud del cuerpo; protórax casi tan ancho como los élitros, transversal, bastante convexo, con un surco longitudinal á cada lado de la base, á veces unidos por otro transversal; escudete triangular; élitros oblongos, estrechados por detrás, redondeados, puntuado-estriados; abdomen de cinco anillos, el primero y el último bastante anchos, los otros iguales; caderas anteriores globulosas, que no pasan de la altura del prosternón; fémures semejantes entre sí, muy poco dilatados en su centro; tibias delgadas, no espinosas en su extremo; tarsos largos y delgados, con el artejo ungueal sencillo.

Las *Orestia* son pequeños insectos de 2 á 3 milímetros de longitud, ordinariamente pardos y brillantes; viven bajo el musgo ó en la madera en descomposición, y pertenecen á la fauna circunmediterránea. Hasta ahora se han descubierto seis ó siete especies.

ORÉSTIDE: *Geog. ant.* País de la Macedonia, sit. en la parte O.

ÖRESUND: *Geog.* Verdadero nombre del estrecho que une el Categat y el Báltico, vulgarmente llamado Sund, ó sea *estrecho*.

ORETANIA: *Geog. ant.* Región de la España antigua, que limitaban por el N. los carpetanos y celtíberos, por el E. los deitanos, por el S. los bastitanos y por el O. los turdetanos y vettones. Abarcaba tres capitanías (Oreto, Castulo y Mentesa), y en su territorio tuvieron lugar importantes acontecimientos. Durante el sitio de Sagunto, Aníbal tuvo que ir á sujetarlos; después pelearon con Asdrúbal en Auringi, en Baccula, en Munda y otras ciudades con varia fortuna, y en su territorio, y en el paraje denominado hoy sierra Morena, engañó Asdrúbal al confiado Claudio Nerón, cuando al frente de numeroso y lucido ejército vino á combatirle. El Ana y el Betis nacían en su territorio, y sus campos eran feraces y ricos. Tolemeo les asigna 14 ciudades.

ORETANO, NA (del lat. *oretānus*): adj. Natural de Oreto, ciudad de España antigua, ó de la región de que era metrópoli esta ciudad. Úsase t. c. s.

> No hay tierra más abundante de bermellón (que España): en particular en el Almadén se saca mucho y bueno, pueblo al cual los antiguos llamaron Sisapone, y le pusieron en los pueblos que llamaron ORETANOS.
>
> MARIANA.

– ORETANO: Perteneciente á ellas.

ORÉTUM: *Geog. ant.* Cap. de la Oretania, denominada germana, ya porque la fundaron gentes extrañas, quizás celtas, ya por ser sus hombres soldados ú hombres de guerra. Largo tiempo han permanecido ocultos sus vestigios, hasta que Rades de Andrada manifestó hallarse en Nuestra Señora de Zuqueca á corta distancia de Granátula, junto al Jabalón, sobre el que se conserva un puente romano en el que había una lápida con inscripción dedicatoria. De esta antigua c., tomada por Aníbal, cap. de una importante región y después obispado en los primeros siglos del cristianismo, sólo se conservan humildes vestigios en el llamado cerro de los Obispos por haberse encontrado una lápida sepulcral del obispo Amador, la ermita de Nuestra Señora de Zuqueca con torreones y muros antiquísimos medio derruídos, y algunos sepulcros que de cuando en cuando se descubren en sus inmediaciones.

OREYEN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Gulina, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 7 edifs.

OREYRO Y VILLAVICENCIO (JACOBO): *Biog.* Contraalmirante español. N. en Cádiz á 17 de octubre de 1822. M. en la misma capital á 1.° de marzo de 1881. No había cumplido catorce años de edad cuando en marzo de 1836 fué nombrado guardia marina y emprendió su primer viaje á América. Alférez de navío en 1841, teniente en 1846, capitán de fragata en 1857, capitán de navío en 1864, capitán de navío de primera clase en 1869 y contraalmirante de la armada en 1872, siguió su carrera durante treinta y seis años, reglamentariamente y paso á paso. El primer barco que mandó fué el *Churruca*, en servicio de crucero por aguas de Cuba y Puerto Rico, y después se le confiaron buques más importantes, como la goleta *Consuelo*, el *Vasco Núñez de Balboa*, durante la guerra de Africa; las fragatas *Villa de Madrid* y *Esperanza*, y por último, en 1866, la *Carmen*. Otros cargos desempeñó también acertadamente. En 1869 fué nombrado capitán del puerto de la Habana, donde residió pocos meses, por haber sido llamado á Madrid como jefe de la sección de marinería en el Almirantazgo. Encargóse luego (1871) de la dirección del personal en el Ministerio de Marina. En julio de 1873, siendo comisario de dicha alta corporación, entró á formar parte del Gabinete republicano que presidía el señor Pí y Margall, aceptando la cartera de Marina. Siendo Ministro preparó la defensa del arsenal de la Carraca contra el ataque de los cantonales, y merced á sus acertadas disposiciones los federales fueron vencidos después de recia pelea.

OREZZA: *Geog.* Aldea y establecimiento balneario en el cantón de Piedicroce, dist. de Corte, dep. é isla de Córcega, Francia, sit. cerca de Fiumalto, afl. del Mar Tirreno. Aguas frías ferruginosas-bicarbonatadas.

ORFANDAD (del lat. *orphanĭtas*): f. Estado en que quedan los hijos por la muerte de sus padres, ó sólo del padre.

> Privadas (las criaturas) por la Providencia de sus padres, ó reducidas por el abandono de éstos á una más peligrosa ORFANDAD, vivían expuestas á todos los males que suelen acarrear el desamparo y la pobreza.
>
> JOVELLANOS.

> – ¡Oh! ved el alma que hospedo
> Bajo la fría apariencia
> Que labraron por mitad
> La idea de mi ORFANDAD
> O una extraña penitencia.
>
> HARTZENBUSCH.

– ORFANDAD: Pensión que por derecho ó por otro motivo disfrutan algunos huérfanos.

– ORFANDAD: fig. Falta en que uno se halla, de la persona que le puede ayudar ó favorecer.

ORFANEL (JACINTO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Jana (Castellón) á 8 de noviembre de 1578. M. martirizado en el Japón en 1622. Joven todavía profesó como Dominico en el convento que esta Orden tenía en Barcelona, y en 1605 pidió á sus superiores autorización para marchar á las islas Filipinas. Luego como favor solicitó ir al Japón á predicar la fe. Allí se encontraba en 1607. Dedicóse á la instrucción de los pobres y de los aldeanos, y soportando las mayores fatigas predicó el Evangelio durante quince años, al cabo de los cuales perdió la libertad y se le condenó á ser quemado vivo; pero en su prisión pudo terminar una obra que se dió á las prensas con este título: *Historia Eclesiástica de los sucesos de la Cristiandad del Japón desde el año de 1602, que entró en él la orden de predicadores, hasta el de 1621, añadido hasta el fin del año de 1622 por el padre Fray Diego Collado*, que dirigió la impresión (Madrid, 1633, en 4.°): es, á juicio de los que la conocen, una historia muy exacta.

ORFANI ú **ORFANO:** *Geog.* Golfo de Turquía, en la costa del Mar Egeo, llamado también de Rendina ó de Contesa, sit. entre la península Calcídica y la isla de Tasos. En su orilla N.E. se halla la c. de Orfano, puerto de Drama y de Seres, con 8000 habits.

ORFANIDAD: f. ant. ORFANDAD.

ORFANIDESIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Ericáceas, cuyas especies habitan en el Ponto, y son sufruticosas, con las flores en racimos, pentámeras, con el cáliz glumáceo, acompañado de dos bracteillas, la corola oblicuamente asalvillada y 10 estambres con las anteras dorsifijas y dehiscentes por dos poros oblongos.

ORFÁNS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vilademuls, p. j. y prov. de Gerona; 47 edifs.

ORFEBRERÍA (del fr. *orfevrerie;* del lat. *auri faber*, artífice de oro): f. Obra ó bordadura de oro ó plata.

> Sacó unas calzas, ni francesas ni castellanas, blancas, con tomados de piezas de oro: y su gente llevó hatos muy más ricos, recamados de ORFEBRERÍA.
>
> FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

> Acaso algunas obras de ORFEBRERÍA que pertenecen á la misma edad,... pueden confirmar tambien mi opinion.
>
> JOVELLANOS.

– ORFEBRERÍA: *Bell. Art.* y *Arqueol.* Esta industria artística, la más noble de todas, no sólo por el valor de las materias de que se sirve, sino más principalmente por lo vasto de su campo, pues alcanzan sus aplicaciones hasta las obras pertenecientes ya á las Bellas Artes, es por esto mismo una de las más importantes de la Arqueología, toda vez que desde el origen de las sociedades la vemos emplearse en la confección de los objetos sagrados usuales en el culto, y en la de aquellos que de continuo se han considerado como emblemas del poderío de los hombres. De pocas industrias puede hacerse como de esta una historia completa, pues en todos los pueblos, desde los salvajes ó bárbaros hasta los más adelantados en las Artes, y en todos los tiempos, desde el prehistorismo hasta el día, la encontramos más ó menos adelantada, pero siempre estimada. En el resumen que aquí vamos á ofrecer, siguiendo el desarrollo y vicisitudes de tan importante industria en cada una de las tres edades históricas, comprenderemos la parte referente á la Joyería, que en rigor es una parte de la Orfebrería, en algún tiempo su única manifestación, y casi siempre cultivada por los mismos orfebreros y plateros.

I Ya los hombres prehistóricos emplearon el oro y la plata nativos para adornarse con sus pepitas ó con las láminas y alambres que por medio de la percusión consiguieron formar. En la cueva de los Murciélagos, en Albuñol (Granada), uno de los esqueletos descubiertos conservaba ceñida una diadema de oro puro de 24 quilates y de 25 adarmes de peso, que conserva el Sr. Urízar. En nuestro Museo Arqueológico Nacional se conservan varias joyas de oro, como diademas, espirales que pudieron servir de brazaletes ó llevarse engarzadas á modo de colgantes, todas ellas halladas en España, y que por lo rudimentario y tosco de su trabajo y por la pureza del oro se deben sin duda á la primitiva industria de los iberos.

En cuanto á los tiempos históricos, en Egipto, desde la época de Keops, se aplicaba el oro y la plata para recubrir el bronce, la piedra y la madera. Pero este oro está por lo común mezclado con plata, formando el metal llamado *eléctrum* por los antiguos. Maspero ha reunido cuantos datos primitivos pueden apetecerse respecto de la técnica que practicaban los orfebreros egipcios, á quienes nos dan á conocer los monumentos figurados. En un relieve de Sakará vemos al obrero pesando el oro; en otro de Beni-Hassán el lave y la operación de poner el metal al fuego; en otro de Tebas aparece el orfebrero delante del crisol, con su soplete en la boca y en la mano derecha las pinzas para sacar los lingotes. Acostumbraban los egipcios á revestir con placas de oro ó de *eléctrum* las puertas de sus tem-

plos, los zócalos de los muros, bajos relieves, piramidions de obeliscos y obeliscos enteros, que al herirlos el sol destacaban deslumbradores, haciéndose visibles desde larga distancia. Para esos revestimientos empleaban láminas forjadas á yunque; para los objetos pequeños se servían de películas, batidas entre dos pedazos de pergamino.

En el Museo Egipcio del Louvre se conserva un verdadero librillo de dorador, cuyas hojas son tan finas que Maspero las compara con las de los orfebreros alemanes del siglo pasado. Para fijar el oro sobre el bronce empleaban un mordiente mineral, y para dorar ó platear las estatuas de madera comenzaban por pegar en ellas una tela fina ó por darles una capa de yeso. Estatuas doradas, que representaban divinidades, [illegible] de Keops, y en

Objetos de orfebrería egipcia

Collares, sortijas, pendientes, brazaletes, broches, imágenes de dioses, amuletos, y dijes emblemáticos

Tebas se han encontrado á centenares. Como no bastaran á los dioses ni el bronce ni la madera dorada, se les hicieron imágenes en metales preciosos, figuras macizas, que los faraones les dedicaban en los templos. Había figuras de éstas que sólo medían algunos centímetros y las había de tres codos ó más; las había de oro ó de plata, las había mitad de oro y mitad de plata, y, por último, las había también en el género de las estatuas criselefantinas de los griegos, en las que el oro se combinaba con el marfil, el ébano y las piedras preciosas. Pero de tales esculturas preciosas sólo han llegado hasta nosotros muy pocas, y éstas pequeñas. Las más antiguas son un Ptha y un Amón de la reina Ahhotpu, otro Amón de oro de Bulac y un gavilán de plata descubierto en Medinet-abú; lo demás son figuras de los tiempos saíta y tolemaico, y su trabajo no es perfecto. También se conservan algunas piezas de vajilla de metal precioso; en el Louvre hay dos copas, una de oro y otra de plata, que Tutmos III dió á uno de sus generales, llamado Tutii, en recompensa de su bravura; estas copas llevan adornos grabados, y otros vasos de plata que posee el Museo de Bulac llevan labores repujadas. Las pinturas egipcias nos ofrecen ejemplares aún más importantes y artísticos de la argentería egipcia, consistentes en preciosas copas que simulan trasladar esclavos asiáticos lujosamente vestidos, jarrones adornados con cabezas de caballo y de cabra, y peregrinos asuntos grabados en la panza, etc.

Los egipcios tuvieron verdadera pasión por la argentería, que no faltaba en los templos, palacios y casas de particulares ricos. Los vasos de oro y de plata cincelada, grabada y repujada, algunos de ellos con escenas de caza ó de guerra, dispuestas por zonas, fueron imitadas por los fenicios, que transportaban estas imitaciones al Asia Menor, á Grecia y á Italia.

No se contentaron algunos Ramesidas con poseer y usar servicios de mesa de metales preciosos, sino que usaron tronos de oro macizo adornados con pedrería. En cuanto á la Joyería, claro es que los egipcios, como todos los orientales, fueron muy aficionados á ella, y no contentos con ostentar en vida brazaletes, anillos, collares, pendientes (véase los artículos correspondientes), cubrían las momias de todos estos adornos, máscaras y joyas especiales, que sólo lucían el día de los funerales. Muchas de esas joyas están

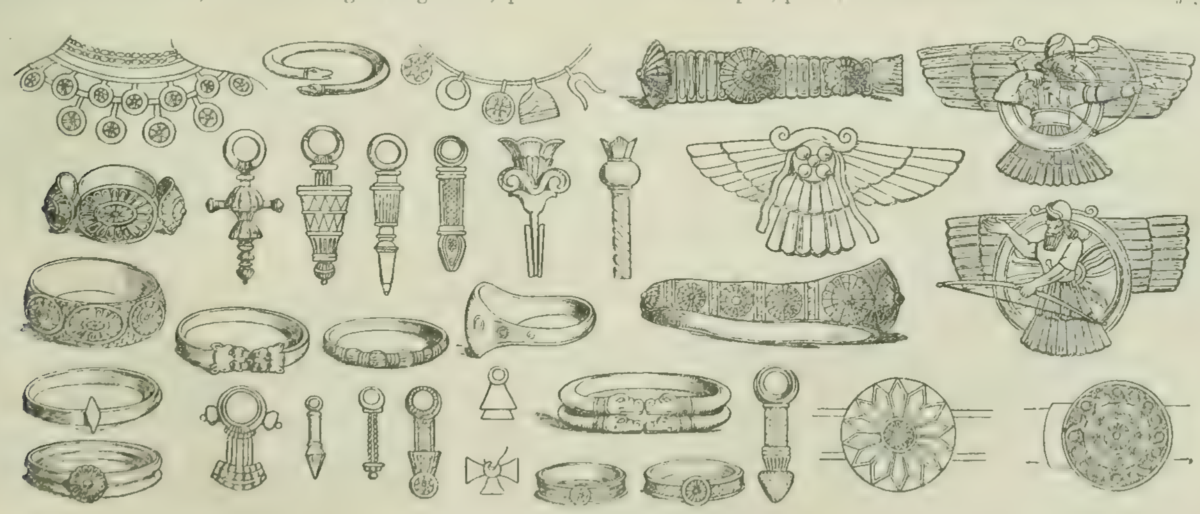

Objetos de orfebrería asiria

Collares, diademas, anillos, brazaletes, y broches con figuras simbólicas

artísticamente enriquecidas con esmaltes. V. Esmalte.

En las principales ciudades de la Caldea, en Nínive y en Babilonia, la Orfebrería, y más especialmente la Joyería, gozó de mucho favor, según acreditan los monumentos figurados que nos muestran á los personajes de la corte llenos hasta el exceso de adornos preciosos, pues las llamadas copas asirias, enriquecidas con incrusta-

ciones de oro y de plata, son de trabajo fenicio; aunque descubiertas en Nínive, debieron salir de los talleres de Tiro ó de Sidón. Las inscripciones nos revelan que los objetos de oro y de plata figuraban en primera línea entre los que preferían los babilonios y ninivitas. Esta misma predilección por los metales nobles, y aquella misma pasión por las joyas heredaron los persas, entre quienes no había ciudadano distinguido que no llevase su cilindro ó sello (V. CILINDRO) colgado al cuello, sus brazaletes, sortijas, collares, tiara adornada de perlas y piedras preciosas

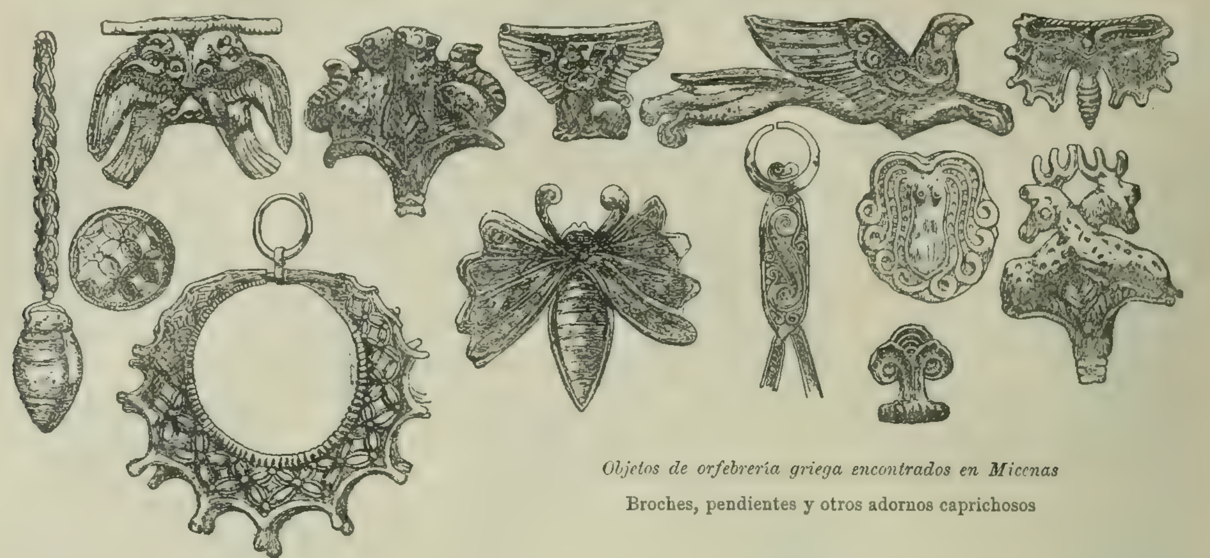

Objetos de orfebrería griega encontrados en Micenas

Broches, pendientes y otros adornos caprichosos

y túnica bordada y sembrada también de pedrería.

Estas personas acomodadas tenían en su casa un lujo que, imitado por los partos, maravilló á los romanos y á los bizantinos; tenían copas de oro y de plata adornadas con cristales y vidrios de color y con figuras de relieve; tenían muebles incrustados de plata, oro y marfil esculpido.

Todo el lujo, todo el esplendor de los reyes asirios y persas, no debió ser comparable, en lo que al empleo de los metales nobles se refiere, con el desplegado por el rey Salomón en la famosa Jerusalén, de lo cual nos da cuenta detallada, que suple la falta de las obras, el Antiguo Testamento. Dos grandes monumentos hizo levantar y exornar á todo coste aquel poderoso monarca: el famoso templo á Jehová y su palacio llamado *Casa del Líbano*. Para tal exornación había empleado ricas maderas, oro, plata, marfil y piedras preciosas.

Orfebrería griega
Anillo y collar

Con efecto, la decoración esculpida que cubría los muros solía estar, como en el Santo de los Santos, realzada con planchas de oro, clavadas; de oro estaban chapeados los dos gigantescos *Kerubes*, esculpidos en madera, que en tal lugar sagrado desplegaban sus alas sobre el *Arca de la Alianza*, la que por dentro y por fuera estaba asimismo revestida de oro. De este precioso metal, traído de muchas partes, especialmente de la lejana tierra de Ofir y de Tarsis, en nuestra España, mandó hacer Salomón mucha parte del servicio del templo: el altar, las mesas para poner los panes de la proposición, los 10 candelabros que había á uno y otro lado del oráculo, las lámparas y tenacillas, tinajuelas y arrejaques, tazas y morterillos, incensarios y hasta los goznes de las puertas. La plata, que andaba abundantísima en la corte de tan opulento monarca, se empleó hasta para hacer braserillos perfumadores. En cuanto á la manufactura y al gusto de esos trabajos, los orfebreros, como todos los artistas que empleó Salomón, eran fenicios, y por lo tanto en sus obras había las obligadas reminiscencias del Egipto y de la Asiria. El director de las obras, Hiram-Abí, era justamente un toreutista de Tiro.

En cuanto á la habilidad de los orfebreros fenicios, ya hemos dado cuenta de las pateras grabadas ó repujadas, impropiamente llamadas *copas*, de plata ó de eléctrum. V. COPA, CHIPRE y FENICIA.

En Grecia, en los tiempos homéricos, los mismos obreros que trabajaban el bronce cultivaban la Orfebrería, y atribuían á Marte un origen legendario, considerando á los cabiros y dactilos como los primeros herreros, y á los telquines como los primeros orfebreros. Estas leyendas, cuyo origen oriental es patente, quizá se relacionan con el hecho de ser orientales, es decir, fenicias, las joyas de oro y los vasos de oro y plata descubiertos en Micenas y muchos de los objetos preciosos de que habla Homero. Las joyas más antiguas en que se reconoce un origen griego datan del siglo VIII y revelan la influencia oriental. El hallazgo más numeroso de ellas le efectuó M. Sabramann en Rodas, en la necrópolis de Camiros. Consisten en placas de oro pálido, pertenecientes a un collar, estampadas con figuras, entre ellas una diosa asiática con un león ó pantera en cada mano. Pocas joyas se han descubierto en la Grecia propia, y muchas, en cambio, fuera de ella.

La colección más importante se halla en el Museo del Ermitaño, en San Petersburgo; procede de la antigua Panticapea (hoy Kertsch), en Crimea, y por tanto se trata de obras encargadas á artistas griegos por los príncipes del Bósforo cimeriano, hacia los siglos V y IV. Donde más joyas griegas se han descubierto es en la necrópolis de Etruria. Hoy se hallan en Roma, en el Museo Gregoriano, y en París en el Louvre, siendo, á pesar de su origen etrusco, preciosos documentos para la historia de la orfebrería griega, porque pertenecen, según Collignón, al período en que al antiguo arte etrusco, nacido del Asia, había sustituído un arte derivado de la Grecia. Desde el punto de vista técnico, sus joyas, trabajadas con tanta prolijidad como perfección, ofrecen todavía varios problemas que han intentado resolver, por medio de ensayos prácticos y de cuidadosas imitaciones los orfebreros romanos Castellani. Uno de los secretos no penetrados de la orfebrería antigua es el procedimiento que emplearon los artistas griegos y etruscos para producir el *granulado*, adorno de perlitas de oro casi imperceptibles sobre una superficie cualquiera. Indudablemente esos artistas concedían al mérito del trabajo superioridad indiscutible sobre el valor de la materia ó materias empleadas. De aquí que las joyas antiguas, á diferencia de las modernas, no luzcan deslumbradoras piedras preciosas, y en cambio se distingan por lo exquisito del cincelado y la fantasía y buen gusto de la ornamentación. Frutos, flores, follajes y rostros humanos: tales son los motivos combinados con arte y originalidad, que se manifiestan mejor en los pendientes y perillas de collar que no en los brazaletes y coronas, que están inspiradas en un arte más severo. Algunas de estas joyas, como las coronas de hojas de apio y de laurel, recortadas en una tenue lámina de oro batido, no se hicieron para usadas, sino para adornar á los muertos. Citaremos entre las joyas greco-etruscas una diadema de mujer, adornada con cuentas de vidrio, palmetas esmaltadas, y adornos cincelados en oro, que posee el Museo del Louvre, y la magnífica corona descubierta en Armento, que imita estar forma-

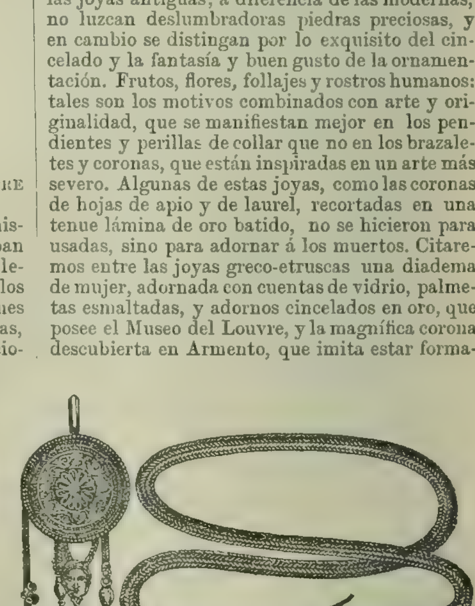

Orfebrería griega
Pendiente y collar

da de ramas de encina, con las que se entrelazan guirnaldas de flores, con figuras aladas en la parte superior, y una inscripción votiva, joya pre-

CRUZ LLAMADA DE LOS ANGELES

riosa que se conserva en el *Antiquarium* de Berlín. Nada diremos de los collares, brazaletes y fíbulas, ni de la más característica de las joyas etruscas, la *bulla*, porque les hemos dedicado artículos especiales. En las tumbas griegas se han hallado placas de oro ó de plata repujadas, que debieron servir para decorar los vestidos. De Atenas procede una de estas placas, que contiene una composición muy expresiva y graciosa: una joven pesando en una balanza dos amorcillos. Tomó tal desarrollo la afición á la Orfebrería en la época macedonia, que á ella pertenecen los artistas cinceladores que cita Plinio. Muy raros son los vasos griegos repujados que se conservan: uno, existente en el Museo del Ermitaño, está decorado con curiosas figuras de escitas; otro, de Munich, lleva representados á los troyanos cautivos.

En este género, las mejores piezas de la orfebrería de la antigüedad clásica que han llegado hasta nosotros son las que componen el llamado tesoro de Hildesheim, descubierto cerca de la aldea alemana de este nombre y hoy expuesto al público en el Museo de Berlín. Este tesoro debió ser el botín de guerra conquistado por algún jefe bárbaro después de la derrota de Quintilio Varo, y es indudable que, lejos de ser todas estas piezas de una misma época corresponden á varias, pues en el estilo de algunas se reconocen claramente los mejores tiempos del arte griego importado á Roma, y otras son de un trabajo cuya tosquedad las aproxima á la barbarie. La pieza capital es una gran *patina* en cuyo centro destaca, repujada en gran relieve y delicadamente cincelada, una imagen de la Minerva Ateniense, sentada sobre una roca, con la mano derecha apoyada en un arado y la izquierda en un broquel, y cuyo borde está decorado con palmetas doradas, como el ropaje y casco de la diosa. Más antigua parece ser otra patina de menor tamaño con la imagen de Cibeles; y aunque no de la pureza de estilo de la primera, es recomendable por su mérito otra patina de plata cuyo centro ocupa el busto de Hércules niño (la cabeza es de alto relieve) ahogando á las serpientes. La mayor de las piezas es una gran cratera de plata, también repujada, con hojarasca y niños [illegible] en toda la panza, y de 30 libras romanas de peso. Hay además varios *[illegible]* [illegible] en plata, de muy graciosas formas, [illegible] de bacantes y de faunos, [illegible] por guirnaldas, y completan la colección platos, entre ellos uno [illegible] con 12 [illegible] ovoideos, pateras, símpulos, saleros y bandejas, [illegible]. Hay un vaso cónico, con una zona de [illegible] de animales [illegible] repujados, que sin duda procede de una época bárbara. Casi todas las piezas del tesoro de Hildesheim llevan por el reverso sus marcas ó punzones, cosa corriente, pues los romanos compraban la argentería al peso.

En España, sobre todo en los Castros (V. CASTRO) de Galicia, se han descubierto algunas joyas de trabajo pre-romano, sin duda ibérico ó celtibérico, consistentes en collares de los llamados *torques*, brazaletes y fíbulas de oro (de las últimas una con inscripción celtibérica), y unos vasos de plata de forma cónica (uno de ellos con

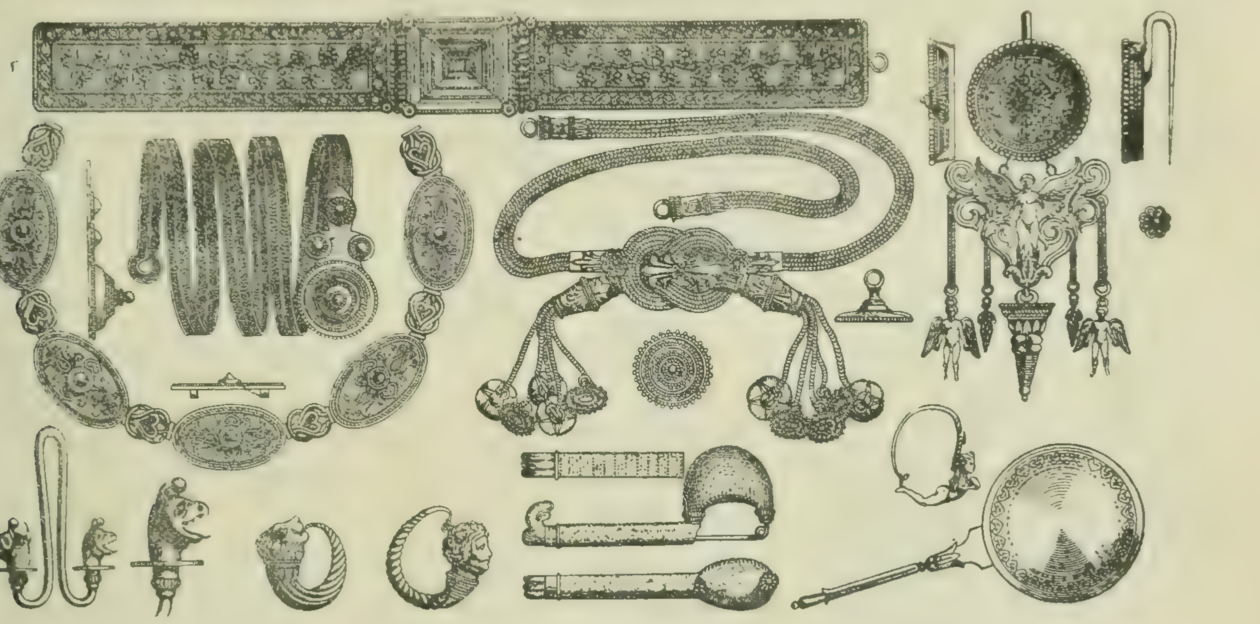

Objetos de orfebrería griega

Agujas, brazaletes, broches, collares, pendientes de oro y espejo de bronce

inscripción también). Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee algunos ejemplares curiosos de esta antigua joyería, entre ellos un *torques* de oro macizo de 3000 ptas. de valor intrínseco y unos curiosos brazaletes (V. BRAZALETE). Pero escaso es lo que se conoce para lo que debió labrarse en un país como éste, en cuyo suelo se ofrecían en tal abundancia el oro y la plata que los geógrafos antiguos declaran ser la Turdetania la comarca de mayor riqueza mineral del mundo, hasta el punto de que los naturales empleaban para los usos domésticos toneles, vasijas y aun pesebres de plata, según afirma Estrabón, bajo el testimonio de las tropas cartaginesas; y aunque los colonizadores asiáticos y africanos debieron explotar incesantemente tan rico suelo, sin duda la parte mejor y más cuantiosa hubieron de llevársela los romanos, que más adelantados en el trabajo de las minas, nos han dejado en los nuestros las huellas de su codiciosa actividad, siendo muchos los objetos, tales como inscripciones, instrumentos, entibaciones, etc., que los mineros de hoy han hallado y recogido en los pozos y galerías de dichas minas. El citado Estrabón atestigua haber visto por sí mismo llegar á los puertos de Puteolos y de Ostia numerosas naves que por su magnitud podían competir, dice, con las líbicas ó africanas, cargadas del oro y la plata de Iberia, que iban á exornar la fastuosa licencia de la Roma de los césares, en cuyos palacios, como la *Casa Dorada* de Nerón, donde todos los muebles y adornos de los pórticos (pórticos de kilómetro y medio de extensión), hasta la viguería, estaban revestidos de oro; llegó la ostentación hasta el extremo de que Popea se hacía transportar en un carro de plata, tirado por caballos revestidos de oro; Heliogábalo celebraba festines en mesas de plata cincelada con adornos de oro y en vajillas de lo mismo, y no sólo los emperadores y sus mujeres, sino toda la aristocracia romana, especialmente las mujeres, cayeron en la extravagancia de la riqueza, que sólo puede perdonárseles cuando se sabe que no apreciaban los objetos preciosos por el simple valor de la materia, sino por el mérito y la perfección de la mano de obra, y doblemente los estimaban si eran obra de algún artista célebre ó si habían pertenecido á alguna persona ilustre; por esto Calígula se envaneció de poseer vasos potatorios que fueron de Alejandro Magno, y por eso Marcial se queja en sus sátiras de la frecuencia con que se veía obligado, durante las comidas, á oir repetidamente contar «las obscuras genealogías» de las copas de plata que servían á los convidados, y cuyo origen se hacía subir hasta Néstor, Aquiles ó Dido. No hay que olvidar que á Roma fueron á parar ricos tesoros de todas partes, llevados por los generales que volvían victoriosos de tierras extrañas. Y la exhibición de tales riquezas era uno de los atractivos de los famosos triunfos. En el de Tito uno de los principales trofeos fué el tesoro del templo de Jerusalén. En Roma se juntaron las riquezas más preciadas de Cartago, Iliria, Grecia, Galia, Iberia, Egipto, Siria, Palestina, Armenia y Persia, y de los germanos, dacios, partos y escitas.

Aparte del tesoro de Hildesheim, se conservan algunas piezas interesantes. Figura entre ellas, en primer término, una magnífica patera de oro macizo, descubierta en Rennes y existente en el Gabinete de Antigüedades de la Biblioteca Nacional de París, trabajada á martillo; su decoración consiste en una composición de relieve, representando el asunto central un desafío entre Baco y Hércules, ó sea el triunfo del vino sobre la fuerza, á cuyo pensamiento responde la zona de figuras que rodea el medallón, y lleva una bordura de medallas romanas; el diámetro de la copa es de 25 centímetros, su peso de 1,315 kilogramo, y en cuanto á su fecha parece ser obra del siglo III. En aquel mismo gabinete se guarda una estatua de Mercurio en plata, de 56 centímetros de altura, y algunos vasos, tales como *œnochoes*, con figuras repujadas, que representan episodios de la guerra de Troya, copas cinceladas con adornos báquicos y otros objetos, todo ello procedente de Bernay (Eure), donde se descubrió todo junto, formando un tesoro; y parecen datar de los primeros años del Imperio romano los más antiguos y del siglo III los más modernos.

A esta misma época corresponde también otra pieza excepcional, también de plata, conservada en el Gabinete de Antigüedades de la Biblioteca de París, y conocida con el erróneo nombre de *escudo de Escipión*; es un gran plato, el mayor que se conoce en su género, pues mide 70 centímetros de diámetro, y su asunto representa, como demostró Winkelmann, el momento de hacer Agamenón entrega de Briseyda á Aquiles. En cuanto á España, donde se han hallado inscripciones referentes á estatuas de plata, una sola pieza citaremos, por no hacerlo más que de las piezas excepcionales: se conoce en la provincia de Santander con el nombre de *plato de Otañez*, por haber sido hallado en este punto á fines del siglo pasado, y pertenece á un sujeto de la localidad; es de plata, macizo, pesa 33 onzas y está lleno de figuras de relieve, alguna de ellas dorada, representando alegóricamente, por medio de una ninfa que vierte una urna, cierto manantial

de aguas medicinales, al que acuden varios enfermos con vasos para beber.

II Dada la paz á la Iglesia cristiana, abrazada la nueva fe por Constantino, se pasó, casi sin transición, según frase de un erudito escritor, de una sencillez rudimentaria á una suntuosidad que igualó bien pronto y no tardó en sobrepujar á la desplegada en las ceremonias del paganismo. Constantino, al abandonar á Roma para fijar su residencia en la nueva capital de su Imperio, hizo ricos presentes; según Anastasio el bibliotecario, solamente para las iglesias dió, para ser trabajadas, 3 ó 4000 libras de oro y más de 30000 de plata. San Juan de Letrán obtuvo, por su parte, 1017 marcos de oro, una gran lámpara adornada con delfines que pesaba 25 libras, cuatro coronas votivas de á 15, siete platos de á 30, 50 cálices, dos grandes vasos y otras muchas piezas de plata. De estas obras de platería, la más importante fué un *ciborium* ó baldaquino, acompañado de 18 estatuas colosales representando á Jesucristo, sus apóstoles y ángeles. Además, Constantino hizo colocar una cruz de 150 libras de peso sobre la tumba de San Pedro, y otra semejante sobre la de San Pablo.

Aunque no fué tan espléndido con las iglesias de Bizancio, en la famosa iglesia de Santa Sofía erigió una magnígca columna sobre la que hizo poner una cruz cuajada de pedrería y de igual forma que la que se le apareció; en la iglesia de los Santos Apóstoles hizo rodear el coro de bajos relieves de bronce damasquinados de oro; en la sala del trono, en su palacio y en varios puntos de la ciudad, en el Foro, en el Filadelfión, etcétera, hizo poner grandes cruces de oro como la de Santa Sofía. A la munificencia de tan gran príncipe debieron las iglesias de Asia, Antioquía, Nicomedia, Belén y del Santo Sepulcro, en Jerusalén, una porción de costosas piezas de orfebrería. Esta industria fué adquiriendo, bajo los sucesivos reinados, un desarrollo tan extraordinario, fomentada incesantemente por la pasión al lujo, que en la sociedad bizantina fué la dominante, que con razón ha dicho un ilustre arqueólogo francés, M. Labarte, en su *Histoire des arts industriels*, que á principios del siglo VI era la primera de las cultivadas en Constantinopla.

Aunque no deben tomarse al pie de la letra las pomposas descripciones que de los esplendores de aquella corte nos hacen los escritores bizantinos, es lo cierto que el oro, la plata y las piedras finas se emplearon con más profusión que nunca en las iglesias y en el palacio imperial. No podemos detenernos á transcribir esas descripciones. Sólo citaremos las obras capitales de tan importante industria, y que fueron, sin duda, el santuario ó capilla mayor de Santa Sofía, mandado hacer por Justiniano, donde el cerramiento era de plata; la santa mesa de oro, con incrustaciones de piedras en las columnas ó pies; las gradas que á él conducían estaban revestidas de oro; el *ciborium* que lo coronaba, con su domo octágono, de plata dorada, como asimismo el hemiciclo con sus columnas, el trono del patriarca y las sillas para los acólitos; el trono imperial, que mandó hacer Justino, de oro y pedrería, é hizo colocar bajo un domo sustentado por cuatro columnas, todo ello de oro; el *crisotriclinium* ó *triclinium*, de oro; salón de ceremonias en el palacio, de forma octágona, en cuyos ábsides brillaba el oro por todas partes, y donde estaba el trono rodeado de sillas de oro, al fondo una inmensa cruz adornada de pedrería, alrededor de la cual se alzaban unos árboles dorados, entre cuyas hojas se veían aves esmaltadas y decoradas con piedras finas, que por medio de un mecanismo simulaban volar, como abrían la boca, agitaban las patas y rugían unos leones de oro que había al pie del solio. Estos embellecimientos de «un gusto dudoso,» escribe Lasteyrie, fueron ejecutados en el siglo IX bajo el reinado del emperador Teófilo, y fué su autor el orfebrero León, que además sabía de Mecánica.

No hay que decir que el número y el lujo de los vasos sagrados de Santa Sofía eran extraordinarios, ni extrañará que su donador Justiniano usara vajillas de oro, bebiese en copas adornadas con perlas y piedras finas é historiadas con arte, y se mandase hacer, como Constantino, un ataúd de oro.

Objetos de orfebrería etrusca

Anillos de oro con piedras preciosas, broches y pendientes. El último de los representados en este grabado se colgaba del borde superior de la oreja y no del lóbulo, de modo que la cubría toda

Las pocas obras que de la orfebrería bizantina se conservan responden muy bien á los esplendores que describen los textos. Por ellas puede apreciarse la característica del gusto que en ellas imperaba. Como en todos los productos de épocas de excesivo lujo, predomina en ellos el empleo de piedras finas y de perlas; pero además, el empleo de camafeos, vidrios coloreados y esmaltes de colores vivísimos prestan á tales obras las galas, la riqueza y la brillantez de efecto que llevan siempre como sello distintivo de su origen todos los productos orientales.

En Occidente, mientras el Imperio bizantino comenzaba tan esplendorosa vida, los jefes bárbaros atesoraban riquezas, muchas de ellas apresadas en las comarcas meridionales que invadieron. En los objetos de orfebrería producidos por dichos pueblos bárbaros, considerados en conjunto, se observan semejanzas de procedimiento y analogías de estilo entre los recogidos en la Europa occidental y meridional. Tal es la opinión corriente, sustentada y expuesta por el citado arqueólogo francés Lasteyrie, diciendo que esa orfebrería se distingue por ciertos caracteres entre los cuales sobresale el empleo de granates en laminillas, algunas veces en cabujón, sencillamente incrustados en el metal ó dispuestos simétricamente y engastados ó sujetos en un alvéolo. Las piezas más antiguas de esta orfebrería se hallan en Rusia, en el Museo del Ermitaño, y forman dos colecciones: una la de Antigüedades del Bósforo Cimeriano, y otra la Colección Escítica, ésta compuesta de vasos de oro macizo y joyas, entre ellas una corona ó diadema que fué descubierta en Novo-Tcherkask, á orillas del Don, y que está adornada con perlas, cabujones y un magnífico camafeo griego, perillas colgantes y figuras de animales sobre el borde superior. En Petrosa (Valaquia), comarca que fué invadida por los godos, se descubrió no hace mucho tiempo un tesoro de 22 piezas de oro puro, tales somo anillos, vasos, fibulas en forma de ave, etc.; entre los vasos es de citar una *paila*, cuyas asas son dos figuras de bronce incrustadas de granate. Ya se sabe que los bárbaros ribereños del Danubio tuvieron muchas relaciones con Bizancio, y por eso no es de extrañar el carácter oriental que distingue á esas joyas.

Del mismo carácter participan las joyas del tesoro descubierto en Guarrazar (Toledo), que también son de trabajo bárbaro, ó sea visigodo, y cuyas piezas más importantes son las coronas (V. CORONA) que posee el Museo de Cluny en París, entre ellas la de Recesvinto, las que se guardan en nuestra Real Armería, y unos brazos de cruz en oro, más un collar y algunas piedrecillas, que con otros objetos descubiertos con las joyas se ven en el Museo Arqueológico Nacional.

En Italia se han encontrado objetos debidos á los orfebreros ostrogodos; el Museo de Ravena conserva unos restos de armadura, descubiertos en la localidad, de oro con granates incrustados. En la catedral de Maguncia, entre los objetos debidos á la liberalidad de los soberanos lombardos Agilulfo y su mujer Teodelinda, hay una tapa de evangeliario, de oro con camafeos, perlas, piedras finas, granates y vidrios coloreados.

En Francia, en Borgoña, se ha descubierto un cáliz cuya patena está adornada con granates, y en Turnai, en la tumba de Chilperico, un puño de espada y la guarnición de la vaina correspondiente, una fibula, un broche, un brazalete, la montura de una bolsa y varias abejas de oro, todo ello incrustado de granates. Por último, las sepulturas anglo-sajonas de la Gran Bretaña también han suministrado ejemplares de esa orfebrería con incrustaciones de granates.

En España, en Almendralejo, se descubrió una pieza importante de la orfebrería bizantina: el llamado *Disco de Teodosio* (V. DISCO), cuya inscripción, por sus caracteres latinos, demuestra que se hizo para una de las provincias occidentales del Imperio. Después de ocurrida la invasión árabe continuó imperando en la Monarquía leonesa, hasta el siglo XI, el estilo visigodo, por alguien llamado latino-bizantino. Los ejemplares de la orfebrería de ese período se hallan principalmente en el relicario de la catedral de Oviedo, que se denomina la *Cámara Santa*, y de ellos los más importantes son: la *Cruz de los Angeles*, de oro, que lleva por el frente cinco medallones, un camafeo, más siete piedras grabadas gnósticas y una inscripción con la fecha de DCCCXLVI; y por el reverso ofrece una delicada labor de filigrana con piedras engastadas; la *Cruz de la Victoria* ó *de Pelayo*, decorada con placas de oro y piedras preciosas, hecha en el castillo de Ganzón en DCCCXXVIII, según declara una inscripción que lleva; el cofrecillo relicario *de Don Fruela*, adornado con ágatas montadas en oro, con una inscripción y la fecha de DCCCCXLVIII; y también se encuentran allí un díptico adornado con figuras de marfil, piedras finas, piedras grabadas y cristales, con una inscripción que dice fué donada por el obispo de Oviedo, D. Gonzalo (1162 á 1175), y el *Arca Santa*, cubierta con planchas de plata historiadas al repujado y cincelado, que representan asuntos evangélicos, á los que acompaña una franja ornamental con caracteres imitando los cúficos, de donde no debe inferirse que sea la tal arca obra española, sino italiana, del siglo X al XII. En la catedral de Santiago hay otra cruz análoga, con planchas de oro, pedrería, piedras grabadas y filigranas, que data del siglo IX, y en el Museo Arqueológico Nacional se conserva una arqueta del mismo estilo de estas joyas, revesti-

da de planchas de ágata, con montura de plata.

Respecto de la orfebrería hispano-mahometana, que sin duda surtió en cierto período á las iglesias cristianas de la península, observa Riaño que entre sus productos y los de marfil tallado existe, no solo una marcada analogía de estilo, sino identidad de asuntos y de motivos ornamentales, consistiendo la principal diferencia en la variedad de procedimientos empleados para trabajar el metal, de repujado, cincelado, filigranado, nielado ó esmaltado. El ejemplar más antiguo que de esta orfebrería se conoce es la magnífica arqueta que se conserva en la catedral de Gerona: es de madera, revestida con placas de plata repujadas, en parte doradas y en parte esmaltadas de negro y blanco, formando un dibujo de hojarascas característico del estilo arábigo del califato, y alrededor de la tapa (que es de forma tumbada) lleva una inscripción, y otra en la cara interior de la chapa del cierre, las cuales, recientemente leídas por Vives, declaran que fué mandada hacer para Hixem, ya jurado príncipe heredero, por Alhaquem, bajo la dirección de Djaudar (personaje de la corte), y siendo obra de Bedr y Tarif, siervos del último. En nuestro Museo Arqueológico Nacional se conservan hoy otras arquetas, dos de ellas de plata, que pertenecieron á San Isidoro de León: una es oval y llena de labores é inscripción cúfica esmaltada de negro, perteneciendo al siglo XII; la otra es de forma cuadrangular, está dorada, y su decoración es sencilla. El arca de plata que guarda las reliquias de Santa Eulalia en la catedral de Oviedo, decorada con figuras dentro de medallones, parece un producto industrial importado. Fuera de estos objetos, solo puede juzgarse de la perfección á que llegó la orfebrería mahometana, y de los procedimientos que emplearon sus cultivadores, por dos clases de productos: armas y joyas, pertenecientes á los siglos XIV y XV. Las armas son espadas, cuyo lujo está en la empuñadura y en las guarniciones de la vaina. Entre ellas sobresalen, por el mérito de la labor de orfebrero, las que se tienen por apresadas á Boabdil en Lucena: una de ellas, más un estoque y un puñal de igual procedencia, forman el trofeo que en premio de tal aprisionamiento recibió el alcaide de los Donceles y que hoy guardan los marqueses de Vilaseca. Las tres armas son lujosísimas, pero la espada es un objeto excepcional por lo delicado de su labor. Es una espada de montar á la jineta. Su empuñadura, de gavilanes caídos y vueltos hacia arriba, con cabezas de dragones, es de plata maciza, como las guarniciones de la vaina, plata dorada y labrada formando lacerías, de las que resultan estrellas de cuatro y ocho picos alternados. Estos adornos se repiten en el pomo, que es esférico, con una graciosa punta; en el arriaz, en los cabos de la vaina y en las cantoneras del tahalí, y están esmaltados de azul, blanco y rojo, que con el oro forman un conjunto de lo más artístico. [illegible] de Alhambra, que corresponde, como es sabido, al tercero y último estilo del arte arábigo-español, estilo fastuoso cual ninguno. Del mismo estilo y de igual lujo es la otra espada de Boabdil, que conserva en Granada mismo la [illegible] Tejo. En la Real Armería hay [illegible] de morisca que perteneció á D. Juan de Austria, con la guarnición finamente damasquinada.

Objetos de orfebrería etrusca

Anillos, broches y collares de oro con piedras preciosas

Estas armas, que son sin duda los productos más artísticos de la orfebrería hispano-mahometana, más las joyas de procedencia, é indudablemente de origen granadino, demuestran que los árabes consiguieron llegar á un grado de perfección en la técnica de aquella industria que supera con mucho á la habilidad de los orfebreros cristianos. Las joyas en cuestión consisten en unos brazaletes gruesos, de labor repujada, unos collares y zarcillos de delicadísima filigrana, en oro. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee una colección reducida, pero interesante, de estas joyas. También posee un brazalete y unos zarcillos el Museo de Kénsington; el Museo de Granada guarda algunos brazaletes, y, en esa misma población, el señor D. Juan Sierra ha formado una colección (quizá la más importante de joyas árabes). Se conocen otras joyas de menos importancia, consistentes en brazaletes, amuletos, zarcillos y sortijas, por lo general de plata niquelada, cuyos adornos consisten en trazados geométricos é inscripciones.

Antes de pasar á ocuparnos de la orfebrería hispano-cristiana de los siglos medios, es necesario hablar de la italiana y francesa, pues ellas sirvieron de guía á la nuestra.

Italia, invadida y saqueada por los bárbaros desde el siglo V al VIII, ha conservado escasísimos restos de su primera orfebrería cristiana; tales son unos vasos y un cofrecillo de plata cincelada que se conservan en el Vaticano. Las iglesias de Roma recibieron de los Papas, á quienes los príncipes cristianos enviaban ricos presentes, valiosos objetos de Orfebrería. Es de advertir que esta conducta de los Papas fué imitada en toda Europa por los abades y aun por los reyes, con lo que crecieron extraordinariamente los tesoros sagrados. El siglo IX fué en Roma época de perturbaciones y de escasez; en cambio el siglo X fué próspero para la Orfebrería, á lo que contribuyeron los artistas bizantinos que, huyendo de los iconoclastas, emigraron á Italia.

Objetos de orfebrería etrusca

Collares, espejos, broches y pendientes de oro y bronce

Ellos ejecutaron por entonces en Venecia el magnífico retablo de la iglesia de San Marcos,

que se conoce con el nombre de *Pala de Oro.* V. Esmalte.

Desde aquel tiempo y durante los siglos XI y XII, los artistas bizantinos influyeron poderosamente en el arte italiano, continuando en aquel país la tradición bizantina. Milán posee una de

Orfebrería romana

Corona de oro encontrada en Armento (Basilicata)

las obras de Orfebrería más antiguas que acreditan esa influencia: es un frente de altar llamado *paliotto*, de la iglesia de San Ambrosio; data del año de 835, su autor se firmaba Volvinius, y consiste en una vasta composición decorativa en la que entran numerosos medallones con figuras de relieve, repujados en oro ó en plata, y con bordaduras de esmaltes, pedrería y perlas, cuyo conjunto es de un efecto tan brillante como armonioso.

En los siglos XI y XII el centro más importante de las Artes en Italia fué la abadía de Monte Casino, cuya iglesia comenzó á reconstruir á mediados del XI el abad Didier, empleando simultáneamente orfebreros orientales é italianos, algunas de cuyas obras se conservan. Entretanto los toscanos sobresalían en la ejecución de esmaltes, y en Venecia adquirían fama (que trascendió fuera de Italia) los trabajos de filigrana.

En Francia gozó de mucho favor la Orfebrería bajo los reyes de las dinastías merovingia y carlovingia. Conocemos los nombres de algunos orfebreros, como Mabuinus (siglo IV), Torsomodus (siglo VI) y el célebre San Eloy (patrón del gremio de orfebreros), que nació á fines del siglo IV, aprendió su arte con el maestro limosín Abdón, y trabajó para los reyes Clotario II y Dagoberto; para éste hizo un trono de oro, devolviendo luego la mitad del precioso metal que al efecto le diera el monarca. De la época merovingia sólo hay noticias; en cambio de la carlovingia hay obras importantes, en las que suelen hallarse engastados, á manera de piedras, esmaltes evidentemente bizantinos que los orfebreros adquirían con ese fin. Como pieza bien antigua así decorada citaremos un relicario del siglo VIII, donado á la catedral de Sión por el obispo Altens, que se dice era tío de Carlomagno. Este poderoso y magnífico emperador, en el impulso que imprimió al saber y al trabajo, no olvidó la Orfebrería, que, como ya hemos indicado, no era entonces una industria sino un arte, pues dispuso que en todas las jurisdicciones de su Imperio se estableciesen cultivadores de ella, é hizo numerosas donaciones de objetos preciosos á las iglesias. Las piezas más importantes que se conservan son la corona del mismo Carlomagno, que forma parte del Tesoro imperial de Viena en Austria (V. Corona), y el pomo y guarda de su espada, que se conserva en París, en el Louvre. En todas estas joyas figuran como elementos decorativos grandes piedras finas y labores de filigrana aplicadas.

Este sistema decorativo siguió imperando en los productos de los orfebreros franceses (cuyo principal centro era París, pues en Limoges se cultivaba principalmente el esmalte), durante los reinados siguientes, de los que datan varios altares relicarios que se conservan en Alemania, tapas de evangeliarios, y los trabajos que por el siglo IX se hicieron en la abadía de San Dionisio.

Por el siglo XI los orfebreros parisienses estaban divididos en cuatro grupos: monederos, constructores de broches, fabricantes de vasos para beber, y joyeros. Aparte de éstos había los orfebreros de los conventos, entre los que se cuenta el monje Teófilo, autor de la obra *De diversis artibus schedula*, verdadera enciclopedia técnica y descriptiva de las Artes en el siglo XI. Un libro entero de la obra se ocupa del trabajo de los metales, comprendiendo la descripción detallada de todos los instrumentos, la construcción de hornos, la exposición minuciosa de todos los procedimientos, fundido, vaciado, repujado, cincelado, grabado, niquelado, coloración de los oros, dorado, pulimento de las piezas y su decoración con pedrería, perlas y chatones de esmalte, más la indicación de las formas tradicionales de los vasos sagrados, incensarios, etc.

Como ejemplares de la orfebrería románica francesa sólo citaremos el cáliz llamado de San Remigio, que se conserva en la catedral de Reims, adornado con borduras de filigrana, piedras finas y esmaltes, y un hermoso *ciborium* fabricado por el maestro Alpais, de Limoges, que posee el Louvre. Pero el número de arquetas, relicarios, custodias en figura de paloma, cajas para los santos óleos, candeleros, etc., generalmente decorados con esmaltes de Limoges, abundan en las iglesias y más aún en las catedrales de Francia, en las que ya se guardaban ricos tesoros, hasta el punto de que al abad Suger, de San Dionisio, le escribía San Bernardo: «Cubrís de oro las paredes de vuestra iglesia, y entretanto vuestros pobres van desnudos.»

Por este tiempo no debía cultivarse la Orfebrería en España con tanta prodigalidad como en Francia. Sin duda los árabes suplían la escasez de orfebreros de los reinos cristianos. Es verdad que Francia con sus productos de Limoges daba abasto para satisfacer las ambiciones de los reyes y prelados de otros países. Franceses son, sin duda, muchos de los objetos esmaltados que se guardan en nuestras iglesias, y pocos son los objetos en que se reconoce el trabajo nacional. Entre éstos citaremos en primer término el precioso cáliz que mandó hacer Santo Domingo, siendo abad de su convento de Silos, donde se conserva: es una copa de forma algo pesada, decorada con unas arquerías, festones y entrelazados de filigrana de plata; además otro cáliz existente en San Isidoro de León, cuyo recipiente está formado por un ágata, con piedras y postas y una inscripción en la que se lee el nombre de doña Urraca. El santo cáliz que se conserva en Valencia, suponiendo ser en el que Jesús bebió en la cena, está hecho de una sardónix con montura de oro y perlas, de gusto románico. Más antiguo, sin duda, aunque no le creemos español, es el magnífico frontal decorado con las figuras de Jesús y los Apóstoles, esmaltadas, que se conserva en el monasterio de Santo Domingo de Silos. También es de citar el báculo esmaltado de un obispo de Mondoñedo del siglo XII.

El estilo ojival vino á dar á las obras de Orfebrería un carácter completamente nuevo. Hasta entonces habían imperado dos sistemas: uno latino, cuya característica es la filigrana y la pedrería como recuerdo de la época bárbara; otro bizantino, en que lo principal es el esmalte con toda su brillantez de colores. El gusto ojival presta á las obras de Orfebrería sus formas arquitectónicas, pues desde hacía tiempo los relicarios afectaban formas y aspecto de construcciones, y con todo el lujo de cresterías, pináculos, florones, etc., abrió ancho campo al trabajo de cincel. Francia fué quizá el país que dirigió, por decirlo así, este movimiento de transformación. Los orfebreros de París formaron en el siglo XIII una poderosa corporación, reglamentada bajo el reinado de San Luis, como todos los oficios, por Etienne Boileau, y produjeron primorosas cajas relicarios figurando iglesias, como la de Vielles y la de San Taurín de Evreux, con lindas figuras, báculos labrados y esmaltados, etcétera. En Tolosa, en Limoges y en Montpellier se cultivaba también la Orfebrería, formando corporación los plateros de Montpellier. Pecaríamos de prolijos si fuéramos á citar siquiera los objetos más importantes de la orfebrería extranjera del período ojival. Bastará decir, que mientras en Alemania continuaban imperando el gusto bizantino y los objetos ornamentados, en Francia sustituían á las cajas los bustos y figuras relicarios, como la preciosa Virgen que la reina Juana de Evreux regaló en 1344 á la abadía de San Dionisio y que hoy posee el Museo del Louvre, y por lo tanto el repujado y el cincelado fueron poco á poco los trabajos en que con preferencia se ejercitaban los orfebreros. En una palabra, los orfebreros se convertían en escultores. Ganaron con esto esbeltez las piezas de Orfebrería y su decoración en finura. No podemos menos de citar dos obras maestras de la orfebrería francesa del siglo XV: una es la joya de Sttating, que la reina Isabel de Baviera regaló á primeros del año 1404 al rey Carlos VI, y que figura un templete en el que aparece dicho monarca, que ha dejado su caballo al pie, adorando á la Virgen, todo en figuras de bulto redondo, en plata dorada y esmaltada, con pedrería; y la otra es la caja relicario de Saint-Germain-des-Prés, en forma de iglesia con un aéreo y calado campanario, adornado con las

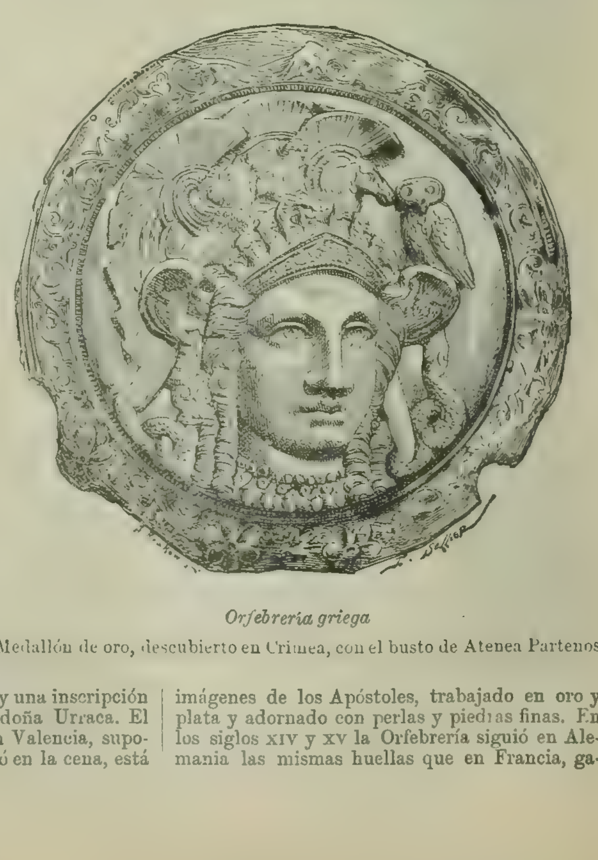

Orfebrería griega

Medallón de oro, descubierto en Crimea, con el busto de Atenea Partenos

imágenes de los Apóstoles, trabajado en oro y plata y adornado con perlas y piedras finas. En los siglos XIV y XV la Orfebrería siguió en Alemania las mismas huellas que en Francia, ga-

nando las obras en ligereza y en habilidad de cincel. En Inglaterra la especialidad fueron las piezas de oro esmaltado; pero estos y los demás productos de la Orfebrería de ese país son raros hoy.

En cuanto á la orfebrería española del período ojival, citaremos en primer término, como monumento del siglo XIII, el tríptico que se conserva en la catedral de Sevilla, conocido con el nombre de *Tablas Alfonsinas*, por ser regalo del rey D. Alonso *el Sabio*, y cuyos revestimientos de plata están divididos en compartimentos por menuda ornamentación y medallones relicarios cubiertos con cristales de roca. Nuestro Museo Arqueológico Nacional guarda un interesante frontal de plata repujada, que revela la transición del gusto románico al ojival en el siglo XIII.

Del siglo XIV el ejemplar más importante es el retablo de la catedral de Gerona, cubierto de planchas de plata con adornos arquitectónicos,

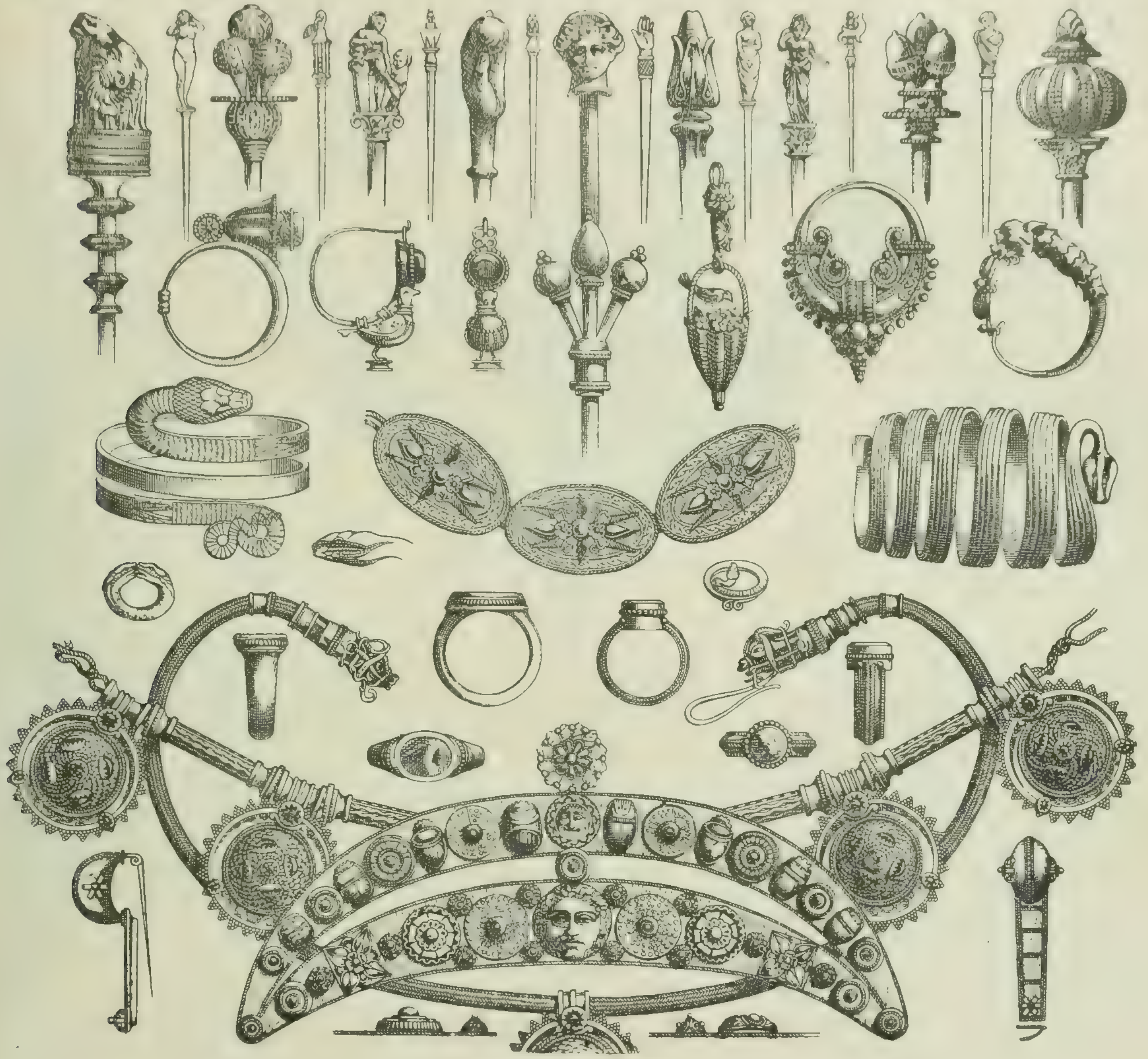

Objetos de orfebrería etrusca

Agujas, pendientes, brazaletes, broches, collares y diadema de oro y piedras preciosas

que le dividen en compartimentos en los que se desarrollan asuntos sagrados, y firmado por el maestro Bernec. Tambien debe citarse el famoso trono, de plata dorada, que se cree perteneció á D. Martín de Aragón, y que se guarda en la catedral de Barcelona. En el Museo Arqueológico Nacional se conserva el báculo del antipapa Luna, pieza curiosa de plata dorada con figuras cinceladas y esmaltes translúcidos. Estos objetos y otros muchos debieron labrarse en Barcelona, donde por entonces estaban ya asociados los plateros, rigiéndose por severos estatutos. No consiente la índole de este trabajo enumerar siquiera las espléndidas piezas de orfebrería de fines de la Edad Media, producidas en España y que conservan nuestras catedrales; la reciente Exposición Histórico-Europea celebrada últimamente en Madrid ha puesto de manifiesto alguna parte de esos tesoros sagrados que demuestran el adelanto alcanzado en el arte de la Platería á fines del siglo XV. Pero no dejaremos de citar la magnífica cruz procesional de la catedral de Gerona, labrada en oro, con esmaltes, del siglo XV al XVI, y otra cruz de plata dorada, primorosamente cincelada y también con esmaltes, que se conserva en la capilla del Condestable de la catedral de Burgos.

Entre las piezas de orfebrería que á su valor y á su mérito artístico unen la significación histórica, señalaremos la cruz que se conserva en la catedral de Toledo, llamada *Guión de Mendoza*, por ser la que llevó consigo el cardenal Mendoza en las guerras de Granada y alzó sobre la Torre de la Vela en la Alhambra el memorable día 2 de enero de 1492, y las llamadas joyas de los Reyes Católicos que se conservan en la Capilla Real de Granada; pero de estas joyas no todas datan de aquel tiempo, siendo las mejores la corona y maza que pasa por cetro.

Los vasos sagrados de ese tiempo son de labor exquisita, siendo su decoración completamente arquitectónica, abundando las arquerías, grumos, pináculos, doseletes y demás galas del estilo ojival florido. Por no pecar de prolijos no insertamos la lista de los nombres de plateros españoles, que formó Ceán Bermúdez y ha completado Riaño.

III La Orfebrería desempeñó importantísimo papel en la revolución artística que se conoce con el nombre de Renacimiento del antiguo. Italia, donde los toscanos sobresalían en el siglo XIII en la decoración de vasos sagrados por medio del nielado, y que contaba en Siena con reputados orfebreros, vió iniciar ese movimiento en Pisa á los hermanos Nicolás y Juan. Este, que como muchos de los artistas de su tiempo era á la vez escultor y orfebrero, hizo como tal algún trabajo importante, como un frontal para la catedral de Arezzo. En el curso del siglo XIV florecieron artistas tan hábiles como Pedro y Pablo de Arezzo, Andrés de Ognabene, que trabajó en el magnífico altar de Pistoya, obra que dió ocupación á varios orfebreros por espacio de más de un siglo, y Cione, padre del pintor Orcagna, que decoró el baptisterio de Florencia. Los tesoros de Venecia, Milán y Siena conservan soberbios ejemplares de la orfebrería de ese tiempo. Entre los orfebreros del siglo XV son de citar Pollaiuolo y Verocchio, que hicieron parte del altar del baptisterio de Florencia, y el primero autor de varias *paces* adornadas con figuras esmaltadas; Finiguerra, que alcanzó reputación excepcional en el arte del nielado por la fineza de su buril, de la que puede apreciarse por una hermosa *paz* que posee el Museo de Florencia; los tres hermanos Tovolaccino, hábiles cincelistas, y Pedro de Nino, que se distinguió en el trabajo de las filigranas.

Con tales esfuerzos la Orfebrería llegó en el siglo XVI á su mayor grado de adelanto desde el punto de vista artístico y de perfeccionamiento

técnico que podía alcanzar; y, como siempre que un arte llega á su brillante apogeo para inclinarse luego al ocaso, apareció el más grande de sus cultivadores: Benvenuto Cellini. Este maestro de la Escultura y de la Orfebrería, dominador de varios procedimientos, joyero y grabador de medallas en Roma, orfebrero de Francisco I en París desde 1540 hasta 1545, nos ha dejado, además de sus obras (aunque todas no se conservan), como la jarra repujada y cincelada del palacio Durazzo en Genes, y el precioso salero de oro que hizo para dicho monarca, con las figuras de Berecintia y Neptuno, hoy existente en el Gabinete de Antigüedades de Viena, su curioso libro sobre la *Oreficería*, en el que se ocupa sucesivamente de la fabricación de piezas de orfebrería propiamente dicha, sagrada y profana, de los procedimientos de fundir grandes estatuas de plata, los de la esmaltería, dorado de metales, coloración de los oros, nielado, filigranas, modo de montar piedras finas, grabado de sellos, cuños y medallas.

En Francia decayó la Orfebrería á principios del siglo XVI; pero á partir de la influencia directa de Cellini la vemos ganar en gusto, no en la técnica, que sabían muy bien los orfebreros franceses. Entre éstos sobresalieron en aquel tiempo Piramo Tribullet, Pedro Mangot, y sobre todo Etienne Delaulne, cuyas obras, raras hoy, son de un estilo muy puro, como la jarra que posee en Londres el capitán Leyland. Pero las guerras de religión pusieron pronto término á tales progresos.

España, donde hasta principios del siglo XV vivió la Orfebrería como un reflejo de la francesa, adquirió en el XVI gran desarrollo y llegó á ser un verdadero arte, del cual nos quedan obras maestras é incomparables. Es verdad que este adelanto se debe en parte á los orfebreros extranjeros que vinieron á establecerse aquí, como el alemán Enrique Arfe, el italiano Jacome Trezzo y el flamenco Hans Belta. Según dice Juan de Arfe en su *Varia Comensuración*, Enrique de Arfe, su abuelo, fabricó la custodia de León; la de Toledo, que es quizá la obra capital de la orfebrería española de gusto ojival (V. CUSTODIA); la de Córdoba, la de Sahagún, varias cruces portapaces, cetros, incensarios y blandones para distintas iglesias de España, contándolos entre los «recomendables por lo artificioso y prolixo de sus obras;» y Antonio de Arfe, su padre, que fué de los que «empezaron á poner en execución en sus obras el gusto de la arquitectura antigua,» hizo la custodia de Santiago de Galicia, la de Medina de Ríoseco y las andas de León. También nos habla de Alonso Becerril, que se hizo famoso por haberse hecho en su casa la custodia de Cuenca, «obra célebre, dice, en la que se señalaron todos los hombres hábiles que en aquella sazón había en España.» De Juan Ruiz, platero de Córdoba, discípulo de Enrique de Arfe, señala como obras suyas la custodia de Jaén, la de Baza y la de San Pablo de Sevilla, y añade que fué el primero que torneó la plata y dió forma á las piezas de vasija, enseñando á labrar con buen gusto en toda Andalucía.»

Esas custodias monumentales, que son una especialidad española; esas cruces espléndidas; los cálices (véanse los artículos especiales), paces y hasta imágenes de santos que se encuentran en dichos tesoros, demuestran que en la Orfebrería es donde el arte español de los siglos XV y XVI se mostró más fino, más delicado y con mano de obra más perfecta. Los contemporáneos tenían en grande estima el arte del orfebrero, en términos que los reyes destinaron el primer oro que vino de América á la construcción de custodias y demás objetos sagrados, para de este modo ofrecer á Dios las primicias de su nuevo tesoro, y el clero abrió concursos para que tales obras fuesen de lo más acabado y original. Del citado Enrique de Arfe se conserva, además de la admirable custodia de Toledo, la cruz procesional que se conserva en León, adornada con cuatro medallones, prolija ornamentación en los brazos y un gran templete en el arranque, con históricas composiciones bajo las arquerías, grumos, pináculos y elegantes nervaduras.

Pero esto era todavía de gusto ojival. En cuanto al Renacimiento, su primer estilo se llamó en España *plateresco*, porque justamente fueron los plateros quienes primeramente le emplearon

Objetos de orfebrería árabe
Collar, ajorcas, ajugas, zarcillos y broches

en sus obras. Muchas son éstas, y de tan peregrino mérito como una *Paz* de oro, cincelada, con algunas figuras esmaltadas, que se conserva en la iglesia ducal de Osuna; un cáliz que posee el Museo de Kénsington, y otras piezas que nos falta espacio para enumerar. El segundo estilo del Renacimiento es el clásico, que empleó Juan de Herrera en el monasterio del Escorial, y es el que representa en la Orfebrería Juan de Arfe. Este famoso artista, que nació en 1535, fué escultor, orfebrero y grabador excelente, y esto explica que su citada obra *De varia Comensuración* contenga elementos sobre las Artes en general, y especialmente sobre las obras de Platería. Hizo la custodia de plata de la catedral de Avila, que se conserva; otra para la de Burgos y otra para la de Sevilla, que también se conserva, y después de haber estado al frente de la Casa de Moneda de Segovia, se consagró, desde 1597, á hacer, por encargo de Felipe II, 64 bustos de tamaño natural y otros varios relicarios para la iglesia del Escorial.

Grande importancia adquirió la Joyería en el siglo XVI, según lo acreditan los retratos de los potentados de entonces y las piezas originales que se conservan en los Museos y colecciones particulares. En España la afición á las joyas debió fomentar mucho la producción de ellas; y así como las del siglo anterior solían figurar algún personaje, ave ó emblema, los del siglo XVII eran casi siempre ornamentales y la profusión de piedras finas era lo que principalmente las caracterizaba. Son recomendables por su mérito las joyas de la Virgen del Pilar, que hoy posee el Museo de Kénsington, y las colecciones reunidas en Madrid por D. Mariano Díaz del Moral y por el conde de Valencia de Don Juan. También debemos citar los joyeles salamanquinos, en los que suele tener mucha parte la labor de filigrana que por tradición del trabajo arábigo se conserva aún en España.

Nos falta espacio para completar la historia de la Orfebrería con la parte correspondiente á los dos últimos siglos; pero basta indicar que las obras de ese tiempo representan la decadencia de un arte que tan esplendoroso se nos ha mostrado, y que bajo la inspiración del arte *barroco* y de sus derivaciones fué poco á poco convirtiéndose en industria, hoy no de las de mejor gusto. No quiere decirse que en los siglos XVII y XVIII no se hicieran trabajos de importancia; pero salvo raras excepciones, son obras en que se advierte una tendencia á lo fastuoso, con que se trata de suplir el verdadero buen gusto. Sólo en orfebrería francesa del siglo XVII ofrece algunos objetos de servicio de mesa, en que lo precioso de las formas produce todavía efectos artísticos.

ORFELAS ó **URFILAS**: m. pl. *Etnog.* Indígenas del N. de Africa, en la Tripolitania. Hablan árabe, pero su origen parece ser berberisco.

ORFEO: *Mit.* Personaje mítico, considerado por los griegos como el más célebre de los poetas que vivieron en tiempo de Homero. Era hijo de Œnagro y de Caleope. Vivía en Tracia en tiempo de los Argonautas, á quienes acompañó un tiempo en su expedición. Apolo le dió una lira, las Musas le enseñaron á tocarla, y él, con el encanto de su música, atrajo en derredor suyo, no solamente las bestias feroces, sino también los árboles y las rocas del Olimpo. Cuando descendió á las tinieblas infernales sus acentos hechizaron al inflexible coro de los soberanos del Hades. Cuando acompañó á los Argonautas, el sonido de su lira sacó de un gran peligro al navío *Argos*, pues hizo que las movientes rocas de la Simplegades, que amenazaban sepultarle, se detuvieran y quedaran quietas; y hasta el sueño invencible que se apoderó del dragón que custodiaba el vellocino de oro, sueño que permitió la conquista de éste, fué obra de la armonía musical, que Orfeo representó hasta después de su muerte, pues, según creencia vulgar, los ruiseñores que hacían su nido sobre su tumba cantaban mejor que los demás. Con estas imágenes querían expresar los griegos los primeros efectos de la música en las almas; la dulce é irresistible seducción que sobre ellas ejercía.

Volviendo á la historia de Orfeo, diremos que á su vuelta de la expedición de los Argonautas se estableció en Tracia, donde casó con la ninfa Euribife, la cual murió de la mordedura de una serpiente, y él la siguió al Hades, donde el encanto de su lira suspendió los sufrimientos de los culpables y arrancó á su mujer del poder del más inexorable de los dioses. Su ruego fué oído, á condición de que al marcharse no volviese la cabeza para ver á su esposa hasta que llegase al mundo superior. Mas sucedió que en el momento en que iban á franquear el límite fatal, Orfeo, no pudiendo resistir á su amorosa inquietud, volvió la cabeza para ver si Euribife le seguía, y la vió aprisionada en las regiones infernales. Fué tal su dolor por la pérdida de Euribife, que trató con desprecio á las mujeres tracias, quienes para vengarse le descuartizaron con ocasión de las bacanales.

En cuanto á la significación mítica de la leyenda, Orfeo, héroe de la lira primitiva, debía naturalmente estar en relación con Apolo, el citarista divino del Olimpo. Para Orfeo, Apolo es un padre querido, un maestro que le ha enseñado el arte musical, un dios á quien él presta particular culto de reconocimiento y de amor. Esta íntima unión de Apolo y de Orfeo se ve indicada en una tradición que se reconoce en la tragedia de *Las Basarides* de Esquilo. Según Eratóstenes, Orfeo no adoraba á Dionisos, sino á Helios, á quien daba el nombre de Apolo y consideraba como el más grande de los dioses. Cuando después de levantarse á media noche y de subir las pendientes del monte Pangeo llegaba á la cima de éste antes que despuntara la aurora, desde allí, al Oriente, veía la aparición de Apolo, cuyo ocaso sería el primero en presenciar. Según Max-Müller, Orfeo llegó á identificarse con Apolo, tanto que en la Tracia fué considerado como un héroe solar, y se funda para creerlo en la etimología de la palabra *Orfeo*, que encuentra semejante con la voz *Ribhu* ó *Arbhu*, epíteto de *Indra*, nombre del Sol, y en la interpretación poética del mito de Euribife. En la fábula de ésta

encuentra el mismo mitólogo una expresión poética de fenómenos naturales, pues el nombre de Euribife guarda analogía con los de Euritaesa, madre de Helios; de Euripila, hija de Endimión; de Eurinome, madre de las Gracias, y encuentra que Eurídice debe ser uno de los nombres de la Aurora, considerada como esposa del Sol. Hay, sin embargo, una dificultad para admitir esa significación del mito, y es que Orfeo, que en su expedición á los infiernos recuerda á Hércules,

Orfeo

héroe solar también, cuando vuelve á la Tierra Eurídice, como ya hemos dicho, no le precede como la Aurora al Sol, sino que le sigue, y hay que admitir por lo tanto que la imaginación popular, para dar más interés á la fábula, invirtió el orden de los hechos naturales.

En cuanto á la muerte de Orfeo hubo en la antigüedad distintas versiones. La más corriente atribuía el hecho á las mujeres de Tracia, indignadas por el menosprecio con que Orfeo miraba á Baco, dios favorito de aquella comarca. Pero hay otra tradición más seria de que nos dan cuenta Pausanias y dos epigramas de la *Antología*, según la cual Orfeo murió víctima de un rayo de Júpiter, indignado porque el héroe había revelado á los hombres misterios sagrados. Entiende Decharme que esta tradición en que Orfeo aparece como una especie de Prometeo no pudo ser anterior á la institución de los misterios órficos. La versión primera es la más antigua, y nos muestra hasta qué punto los griegos alteraron la leyenda popular de su héroe, pues hicieron de esta víctima del furor báquico el fundador del culto de Dionisos-Zaegro. A la muerte de Orfeo acompañaron varias circunstancias maravillosas. Las Musas, de quien él había sido en vida fiel servidor, le honraron después de su muerte, recogieron sus restos y les dieron sepultura en el dominio sagrado de Libetrión, al pie del Olimpo, de donde sus huesos fueron más tarde transportados á Dión, ciudad macedónica; su cabeza y su lira fueron arrojadas por las Bacantes en el Hebros y la corriente las arrastró hasta el Mar de Tracia, desde donde las ondas las llevaron á las playas de Lesbos y allí fueron piadosamente recogidas y depositadas en el santuario de Baco, en Antisa. Esta última leyenda, dice Decharme, no es más que la expresión de un hecho histórico, puesto que el arte lírico donde primeramente se desenvolvió fué en las costas del Asia Menor, en Lesbos, y Antisa fué la patria del poeta Terpandro.

En el Arte, Orfeo es un personaje que los artistas griegos representaron con un tipo extranjero. Sabemos que Polignoto le representó en traje griego en las pinturas del Lesco de Delfos, hecho que Pausanias refiere con asombro. Más tarde suele verse al héroe tracio vestido con traje frigio, llevando la tiara llamada *cidaris*, por bajo de la cual sale la larga cabellera flotante, vestido con túnica bordada y con axasirides. Las pinturas de vasos de la época más reciente le representan así tocando la lira, sentado sobre una roca ó entregado á los furores de las mujeres tracias. En un bajo relieve de la *villa* Albani, del cual existen muchas copias, aparece Orfeo en traje semihelénico, con túnica, el gorro de piel llamado *alopekis* y los botines altos con que los griegos solían caracterizar á los tracios.

ORFILA (MATEO JOSÉ BUENAVENTURA): *Biog.* Célebre médico y químico español. N. en Mahón (Menorca) á 24 de abril de 1787. M. en París á 12 de marzo de 1853. Hijo de un armador que pensó dedicarle á la marina, para lo que le hizo aprender latín, inglés, francés, una gran parte de las Matemáticas y Música, embarcóse á los quince años por orden de su padre en uno de sus buques y realizó un viaje á Egipto. A su vuelta, cediendo á su vocación, dejó la marina, y á los diecisiete años ingresó en la Universidad de Valencia y después en la de Barcelona, donde siguió con notable aprovechamiento la carrera de Medicina, no olvidando por ello su afición al canto, pues tenía una admirable y potente voz de bajo. Su aptitud para los estudios le conquistó muy en breve tal reputación, que la Junta de Barcelona le envió á estudiar Ciencias naturales á París en 1807, asignándole una pensión. Allí abrió el español un curso de Química, alcanzando tal éxito que mereció que sus lecciones fueran escuchadas por Fourcroy y Vauquelín. Adquirió luego (1811) la nacionalidad francesa y continuó cursando Química, Medicina legal y Anatomía. Bien pronto (1813) publicó un *Tratado de Toxicología*, que se tradujo casi inmediatamente á las principales lenguas de Europa, y que le valió el título de individuo correspondiente del Instituto y el cargo de médico de Luis XVIII. Nombrado profesor de Medicina legal en la Facultad de París (1819), pasó más tarde (1823) á ocupar la cátedra de Química en reemplazo de Vauquelín. Poco después de la revolución de 1830, Antonio Dubois, decano de la Facultad de París, propuso y consiguió que le reemplazara Orfila. Este, en el ejercicio del decanato, organizó el hospital de las clínicas, estableció un nuevo Jardín Botánico, el Museo de Anatomía patológica, llamado Museo Dupuytren por haber sido fundado con el donativo de tan ilustre profesor, y una Galería de Anatomía comparada, que recibió el nombre de Museo Orfila. Merced á su administración la enseñanza superior de la Medicina se vió enaltecida y propagada, y se fundó la Asociación de Médicos de París, que le eligió presidente, á la vez que Orfila se veía elevado á las más altas dignidades administrativas y universitarias. Triunfante la revolución de 1848 perdió Orfila su puesto, y vivió en el retiro hasta que en 1851, elegido presidente de la Academia de Medicina, hizo á esta sociedad y á seis establecimientos más un donativo de 121 000 francos para instituir diversos premios y realizar mejoras materiales. Era un sabio de fisonomía franca y expresiva, modales distinguidos, conversación por extremo amena y un talento musical de primer orden. En una de las principales reuniones de París rogó á Orfila un español amigo suyo que cantara, y el médico lo hizo interpretando uno de los trozos más difíciles y más admirados de la ópera *Il matrimonio segreto* de Cimarosa. «Fué un verdadero golpe teatral, dice un biógrafo. Voz, método, ligereza, fuerza, gracia, elegancia, adornos, expresión: todo era perfecto, maravilloso, increíble en el ejecutante. Nunca la suave melodía de Cimarosa se había visto más dulcemente interpretada... Jamás la música en sí misma había producido nada más delicioso, más simpático, más encantador. En medio de una salva de aplausos se levantó el amigo, corrió hacia Orfila, y le dijo: «¡Jamás se ha cantado mejor, ni se cantará esta pieza como U. lo ha hecho, Sr. Orfila!» Estas cualidades, unidas á su indisputable mérito, contribuyeron poderosamente á su popularidad. Como profesor notabilísimo, vió durante treinta y tres años un auditorio tan asiduo como numeroso acudir á sus cátedras. La reputación que como toxicólogo había conquistado hacía que se le llamara frecuentemente para dar luz á los magistrados y á los jueces en las causas criminales. Sus principales obras, consideradas hoy como clásicas, son: *Elementos de Química* (1817); *Tratado de las exhumaciones jurídicas* (1831), comprendido más tarde en el de *Medicina legal*, y que ha constituído el punto médicolegal consistente en la determinación de la época del fallecimiento; *Tratado de Medicina legal* (1823-25), obra que es, no sólo original y decisiva en lo relativo á los venenos, sino en las huellas que dejan las muertes por inmersión y estrangulación, las manchas de sangre y otros puntos importantes de la Medicina aplicada al descubrimiento de un crimen; y *Tratado de Toxicología* (1825), en que, haciendo suceder la experimentación á la hipótesis, inventó el medio de encontrar el veneno en los líquidos alimenticios y animales; probó que se puede extraerlos de la profundidad misma de nuestros órganos aun después de largo tiempo de la inhumación; estudió el plano en que los venenos obran sobre el organismo y las vías que siguen; trazó las reglas para administrar los contravenenos, y realizó descubrimientos en detalle de muchas propiedades de la mayor parte de los conocidos. Se han traducido al castellano estas dos obras de Orfila: *Lecciones de Medicina legal*, etc. Madrid, 1823, 2 t. en un vol. en 4.°); *Tratado de Medicina legal... traducido de la cuarta edición y arreglado á la legislación española, por el Dr. D. Enrique Alonso* Madrid, 1847, 4 t. en 4.°).

ORFILO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia derméstidos, tribu dermestinos. Mentón un poco más largo que ancho; lengüeta membranosa, horizontal, un poco ensanchada, débilmente escotada por delante; lóbulos de las maxilas membranosos, el interno más corto y puntiagudo, el externo barbudo en su extremo; palpos maxilares bastante largos, los labiales con el último artejo fusiforme y más largo que los dos anteriores reunidos; mandíbulas cortas; labro bastante saliente, redondeado; cabeza pequeña; boca recubierta por las patas anteriores en el reposo; ojos ovales, muy anchamente escotados; antenas cortas, terminadas por una maza de tres artejos; protórax transversal, estrechado por delante, sin fosetas anteriores por encima; élitros brevemente ovales; patas cortas, contráctiles; caderas anteriores contiguas, las intermedias bastante separadas; fémures anteriores comprimidos, ensanchados en su base, todos canaliculados por debajo; tibias anteriores más anchas que las otras y surcadas en su cara interna para alojar los tarsos; éstos bastante largos; cuerpo lampiño.

El tipo de este género es un pequeño insecto *(Orphilus glabratus)* propio de toda la Europa meridional, que vive sobre las flores de la misma manera que los *Anthrenus*.

ORFIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Orphium)* perteneciente á la familia de las Gencianáceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas sufruticosas con las ramas alternas, las hojas opuestas, tomentoso-pubescentes, y las flores dispuestas en panojas; cáliz hendido en cinco lacinias planas; disco hipoginodentado y situado entre el cáliz y la corola: ésta es hipogina, caediza, enrodada y quinquepartida; estambres cinco, insertos en el tubo de la corola, con los filamentos oblicuos aplanados en la base, y las anteras retorcidas y longitudinalmente dehiscentes; ovario casi bilocular, porque los bordes de los carpelos se vuelven hacia dentro y llegan hasta cerca del eje; óvulos numerosos insertos en los bordes de las valvas: estilo terminal separado de los estambres, curvo en el ápice, con un estigma de dos lóbulos conniventes. El fruto es una cápsula oblonga, casi bilocular y bivalva; semillas numerosas y pequeñas.

– ORFIO: *Zool.* Género de peces del orden de los malacopterigios, sección de los malacopterigios abdominales, familia de los exócidos, caracterizado por tener los intermaxilares muy desarrollados, constituyendo por sí solos todo el borde de la mandíbula superior, que se prolonga asimismo como la inferior, constituyendo una especie de pico muy prolongado guarnecido de pequeños dientes; el cuerpo es alargado y está revestido de escamas poco desarrolladas todas ellas, menos una fila longitudinal formada por

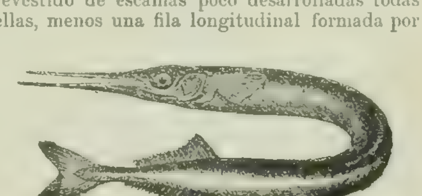

Orfio

escudetes grandes aquillados que corre todo á lo largo del cuerpo, cerca del borde inferior. Los huesos de estos peces son notables porque están coloreados de verde.

Entre las especies principales de este género, la más abundante es el *Orphis belone* L., ó *Belone acus* Cuv. de todos los ictiólogos modernos, al cual se le conoce generalmente con el nombre de *aguja*. Mide este pez unos 0m,65 de largo, y es de color verde por encima y blanco por debajo; su carne es bastante apreciada en nuestras costas, á pesar de la prevención que á muchos inspira el color verde de sus huesos.

ORFNINOS (de *orfno*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia geotrúpidos, reconocibles por los siguientes caracteres: lengüeta membranosa, casi siempre bilobada; ló-

bulos de las maxilas variables, el interno generalmente córneo y dentado; mandíbulas y labro corniculados; antenas de 10 artejos, con la maza corta y gruesa; los seis segmentos ventrales del abdomen ligeramente movibles; caderas intermedias oblicuas, contiguas; parapleuras metatorácicas sencillas.

Esta tribu no comprende más que cuatro géneros *(Hybalus, Orphnus, Ogidium y Ochodæus)*, distinguibles entre sí por la forma de los ojos.

ORFNO (del gr. ὀρφνός, sombra): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia geotrúpidos, tribu orfninos. Menton un poco convexo por la base y por delante; lengüeta bilobada que sobresale del menton; lóbulo externo de las maxilas grande, trígono, el interno pequeño, estrecho y ligeramente denticulado en su extremo; último artejo de los palpos mayor que los anteriores, subfusiforme; mandíbulas anchas, deprimidas y cortantes; labro saliente, transversal, más ó menos ciliado y escotado por delante; cabeza mediana, cornuda en los machos é inerme en las hembras; ojos globulosos; primer artejo de las antenas grueso y subcilíndrico; la maza gruesa y apretada; protórax transversal, redondeado en la base y á los lados, excavado por encima; escudete pequeño ó mediano y de forma variable; élitros cortos, más ó menos convexos, redondeados por detrás; patas robustas; tibias anteriores tridentadas, las cuatro posteriores muy ensanchadas, con dos quillas espinosas y truncadas en su extremo; primer artejo de los cuatro tarsos posteriores alargado.

Estos insectos son de pequeña talla y se encuentran repartidos por Africa *(Orphnus nitidulus, O. senegalensis*, etc.) y por la India *(O. mysoriensis, O. picinus, O. nanus*, etc.).

ORFRE: m. ant. ORFEBRERÍA.

ORGA: f. Con este nombre se designa la medida que se usa en la provincia de Guipúzcoa para las leñas. Consta de 30 *fajos* de 14 á 16 kilogramos de peso cada uno.

– ORGA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Orga, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 24 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL DE ORGA.

ORGANERO: m. El que fabrica y compone órganos.

ORGÁNICAMENTE: adv. m. De una manera orgánica.

ORGANICISMO (de *orgánico*): m. *Fil.* El organicismo es la teoría que resuelve el proceso psíquico de los fenómenos mentales en el *plexus* de la combinación, ya externa y anatómica, ya dinámica y funcional, del conjunto de los órganos de nuestro cuerpo. En el primer caso, cuando se explica la eficacia del proceso mental por la contextura anatómica y terminal de los órganos, el organicismo es *mecánico*, hermano gemelo del materialismo; si, por el contrario, se concede al organismo en general, ó á cada órgano específico, un poder plástico é informador, que se manifiesta en la diferencia funcional, surge el organicismo *dinámico*, eco lejano del antiguo vitalismo, que concluye identificando el alma con la fuerza vital; y finalmente, si se añade el nuevo factor de la evolución como causa determinante del poder plástico del organismo dentro de la indefinida sucesión del tiempo, aparece el organicismo *embriológico* ó *genético*, del cual ofrece un ejemplo Hæckel en su *Psicología celular.* Todas estas manifestaciones del naturalismo empírico hieren de soslayo las dificultades inherentes al problema psicológico y conducen á la inteligencia, bajo las pedestres y modestas pretensiones de un experimentalismo de bajo vuelo, al terreno de las conjeturas y de las hipótesis, sin que penetren nunca la observación y la intuición en lo íntimo y específico de la energía anímica. Pero las hipótesis que brotan del fondo de la doctrina organicista dimanan de un punto de vista parcial y exclusivo. El especialismo y los especialistas asumen la múltiple complejidad de aspectos y relaciones del problema psicológico en un formalismo funcional de los órganos que, aparte el olvido injustificado de lo específico y propio de la energía psíquica, implica una identificación de lo espiritual con lo corporal, no comprobada hasta ahora por ninguna observación empírica. Y en efecto, de este vicio de origen y de esta ilegitimidad del procedimiento resulta que la apreciación general del organicismo nos autoriza cumplidamente para afirmar que lo exclusivo de su criterio prueba una vez más que los extremos se tocan, y que su idea madre ofrece un parentesco inmediato con la doctrina en apariencia más opuesta á él: con el animismo. Así es, por ejemplo, que si concebimos, con Mausdley, el cerebro como *la encarnacion del alma y su base orgánica*, dotado de un poder plástico é informador, que determina el desarrollo del resto del organismo corporal, descubriremos la conexión inmediata de semejante doctrina con la que le es más antitética, con el animismo de Sthal, que declara que es el alma el *arquitecto del cuerpo* y que tiene virtud formativa para imprimirle una organización adecuada. En los dos polos extremos de este diámetro, de un lado en el organicismo, de otro en el animismo, se descubre igual base de raciocinio, un *substrátum abstracto*, el cerebro para Mausdley, que identifica con lo psíquico, el alma para Sthal, que es el punto saliente de una pretendida fuerza misteriosa ó vital, substrátum, que da de sí por milagro inexplicable la complexión de la vida humana, que es precisamente el nudo de la dificultad. Ambos, pues, cortan la dificultad; ninguno la resuelve; y aunque parezca extraño, por especie de espejismo ú obsesión del criterio exclusivo que informa su doctrina, los dos dejan en el fondo intacta la cuestión principal y apenas si logran más que atenerse á los resultados ya obtenidos por la observación interior.

Con un instinto certero busca el organicismo su génesis histórico y refiere su abolengo á Aristóteles. Las doctrinas del estagirita, expuestas en la *Périsuje*; su teoría de las tres almas; su idea de las especies sensibles, erróneamente interpretada por los escolásticos, y sus delicadas observaciones acerca de los temperamentos, son títulos de suyo suficientes para reconocer en Aristóteles el verdadero fundador del organicismo. Pero el filósofo griego, que siempre concibió la Psicología con carácter general y antropológico, nunca aisló como partes separadas las tres almas (vegetativa, animal y racional), sino que las consideró como etapas ó grados cuantitativos y cualitativos de la Psiquis, base de la evolución y de la Psicología comparada. Mal interpretado en éste, como en otros muchos puntos el aristotelismo por la Escolástica y por los organicistas, han tomado carta de naturaleza en las doctrinas de la primera tendencias estáticas, de que nos haremos cargo más adelante, y en las de los segundos un sentido mecánico, contra el cual protestará siempre la virtud activa de la entelequia aristotélica. Aunque lenta y paulatinamente, nuestros filósofos Foxo, Luis Vives y Gómez Pereira, quizá aleccionados por las enseñanzas de la Filosofía árabe y judía, intentaron una restitución de la tradición aristotélica contra las falsas interpretaciones de la Escolástica, restitución que hoy lleva á cabo en Alemania con Trendelenbourg el célebre Zeller, historiador de la Filosofía griega. De esperar es que, efectuada la restauración del aristotelismo, reconozcan los organicistas que su sentido mecánico es contrario al dinámico de Aristóteles, y además que la preocupación positivista contra lo que llaman el enemigo común de la Psicología ontológica (el sueño que dicen del ser anímico) jamás encontrará argumentos para su tesis empírica en las enseñanzas del maestro de Alejandro. Tiene la Psicología de Aristóteles su complemento obligado en la teoría del ente y en la Metafísica; pero, aparte esta consideración histórica, ¿entiende el organicismo, para que corra como moneda de ley su alarde de positivismo empírico, que el sér, el ente ó la substancia (el nombre no hace al caso), es hipótesis alejandrina, quinta esencia hiperbórea, tipo platónico ó sueño metafísico? El sér es, como dice Lange, el centro específico de fuerzas (que adquiere en ocasiones y grados la cualidad de la conciencia) ó principio ordenador de la jerarquía interna de un conjunto de propiedades y relaciones. Y en tal acepción, dentro del ontologismo se hallan Lewes, Mausdley, Bain, Spencer y todos los partidarios del organicismo, que necesitan admitir germen ó realidad *in potentia* como centro de donde procede la serie de fenómenos que observan en las conexiones anatómicas ó funcionales de los órganos. Con esta inmanencia del sér en sus propiedades, ó del centro en sus fenómenos, es absurda y anticientífica la usual escisión y separación establecida entre la llamada Psicología ontológica, que se estima como solaz de espíritus desocupados, útil, si acaso, para servir de base á los principios de la Estética y de la Moral, y la nueva Psicología llamada científica ó natural. Es obvio que no puede existir alma ó proceso psíquico, observable en el gabinete del anatómico y del fisiólogo, totalmente contraria al alma que inspira las creaciones geniales del artista ó las enseñanzas del moralista.

A estas dos direcciones opuestas, más que por el objeto de estudio, y más que por el método ó procedimiento, por el sentido estrecho de escuela y por el irracional dualismo entre empíricos é idealistas, se impone como exigencia ineludible la *unidad de la ciencia*, que de consuno revelan la unidad de asunto y las concordancias inevitables de métodos, procedimientos y direcciones. Porque hora es ya de decirlo con Siciliani: «hacer Psicología sin Fisiología, sería como pretender construir la Astronomía sin las Matemáticas.» Y para afirmar que la Psicología, ó no será ó *será fisiológica*, no hay necesidad de reincidir en los errores del organicismo, sino de añadir que á su vez la Fisiología ha de ser *dinámica*, no mecánica, dando de sí una *Biología del alma*, no una Física del alma. Contra la afirmación gratuita de que la Psicología debe ser considerada como una ciencia natural, entendemos que es una *ciencia biológica*, que es precisamente el carácter fundamental con que el organicismo, señaladamente el dinámico, corrige la idea errónea de la Psicología tradicional, que concebía el alma como una substancia pasiva. Consecuencia, no sólo de las teorías organicistas, sino de la renovación general de toda la cultura, la Psicología ha rectificado su concepción estática del alma como substancia pasiva, y ha ampliado su criterio, al cual ha añadido, entre otros, el factor nada despreciable de la observación y experimentación fisiológica; pero fuera injusticia notoria y error inadmisible aceptar por bueno el papel absorbente que se atribuye el organicismo, refiriendo modestamente la generalidad de los fisiólogos á su intervención en el estudio del problema psicológico los progresos de la Psicología, apellidada unas veces realista, otras científica, otras natural, y, por último, *nueva*, como distinta de la tradicional, y aun opuesta á la filosófica. Precisamente se halla presentida y señalada esta amplificación de criterio, antes de que de ella se ocuparan los fisiopsicólogos, por los filósofos, pues ya en su tiempo refería Herbart: «la materia de la Psicología á la percepción interna (criterio de la Psicología tradicional), al comercio con los demás hombres en distintos grados de cultura (Psicología infantil y etnográfica), á las observaciones del pedagogo y del político (Psicología del espíritu colectivo), y á las suministradas por el estudio de los locos, los enfermos y los animales (Psicología comparada).»

Además, y sin negar que el carácter fundamental del problema psicológico, puesto en claro por el organicismo, es el *carácter biológico*, no se puede prescindir, respecto á este punto concreto, y de tan vital interés para concebir la Psicología como una *Dinámica espiritual* y prepararse á entender que lo antes tenido por substancia pasiva, cuando no indiferente, es un *processus* y energía que colabora al cumplimiento del fin general, no se puede prescindir, decimos, de las pruebas aducidas por la Psicología misma, con independencia de la Fisiología, señaladamente por la denominada entre los alemanes *Volkerpsychologie*, Psicología de los pueblos ó del espíritu colectivo (V. ALMA y PSICOLOGÍA). Si el organicismo, cuya base principal está en la Fisiología del cerebro, ha referido su génesis histórico á la Filosofía aristotélica, ha estudiado el aristotelismo en la Escolástica, que no siempre interpretó con exactitud el pensamiento del estagirita. Apenas si los escolásticos, con su estudio de los apetitos considerados sólo como impulsos de la inteligencia sensible y causa ocasional del ejercicio de las superiores potencias intelectivas, y con su reducción del apetito racional á la inteligencia, formaron nunca idea del alma más que para identificarla con lo intelectual. Abstraía y separaba la Escolástica de la Psicología todo lo que no era el *intellectus*, y á esta concepción estrecha se adhiere Descartes y con él el espiritualismo francés, conformes todos en proclamar como dogma que «el alma es exclusivamente pensamiento.» Integra y completamente ha copiado este error del intelectualismo abstracto el organicismo, de lo cual

dimana la importancia atribuída á la Fisiología del cerebro. Grandemente favorecida esta tendencia por la inflexibilidad mecánica con que el hábito intelectual se produce, han coincidido la Escolástica y el espiritualismo francés de un lado, y el organicismo y con él la Fisiología cerebral de otro, para dar por inconcuso que alma es para los unos igual á pensamiento, y para los otros equivalente á cerebro. Contra esta concentración, más ideal y abstracta que real y positiva, de toda la vida fisiológica, y por ende de la vida anímica en el cerebro, hay que tener en cuenta la extensión generalísima á todo el organismo de la sensibilidad, causa ocasional con la sensación del conocimiento denominado por Wundt instintivo, y reconocido por él y por Spencer como madre de toda la ciencia. Reforzada se halla esta idea por los experimentos de C. Bernard, que le autorizan á proclamar como la propiedad más general de todos (sin excepción ninguna) los seres vivos la sensibilidad. Así dice: «todo lo que vive siente y puede ser anestesiado.» Igual concepto revelaba Haller en su tiempo, cuando, refiriendo la sensibilidad al corazón, decía que «el corazón es el órgano *primum vivens* aludiendo á que es el primero que se mueve en la vida intrauterina, y *ultimum moriens* (por haberse observado en los decapitados que es también el corazón el órgano que deja de moverse el último, y aun el que más fácilmente se consigue que vuelva á contraerse, mediante una ligera corriente eléctrica). Y para terminar respecto á este punto, Lyus y Ferrier hacen depender la vida del cerebro, y aun la virtualidad de sus funciones, de la dispersión de la sangre por todas sus partes, atribuyendo su decadencia y enfermedades al empobrecimiento cerebral (anemia), observación que parece comprobar el dicho escéptico: «dime lo que comes y te diré cómo piensas.»

Si observamos de un lado que la Psicología especulativa con Kant y la empírica con la escuela asociacionista inglesa, y de otro la Anatomía y Fisiología comparadas coinciden para corregir el intelectualismo abstracto de la Escolástica y de la Filosofía cartesiana, que sólo consideraban el alma como inteligencia, y para referir la unidad y diversidad de las manifestaciones psíquicas á la complexión dinámica del organismo y á la múltiple combinación de vías y procedimientos, que jerárquicamente se determinan dentro de la especialidad de aparatos de los seres vivos, ya se podrá exigir de las teorías organicistas que depuren el vicio mecánico de que se hallan inficionadas y que eleven gradualmente su punto de mira para concebir el paralelismo y equivalencia de lo fisiológico con lo espiritual. Supone un error de bulto estimar el cerebro como el único asiento y órgano del alma (según lo prueban los estudios de Psicología celular) y se revela el organicismo mecánico como un materialismo disimulado, que deja vivas y subsistentes todas las dificultades. Pero aun para el organicismo dinámico y el genético ó embriológico, tocados fatalmente del vicio primordial del materialismo, resulta como dificultad insuperable la manera según la cual concibe *la relación de la función con el órgano*. Si, como usualmente se dice, «nobleza obliga,» el organicismo ha de considerar anterior y superior el órgano á la función; y entonces, ¿por qué no decirlo? el nudo gordiano se corta, pero no se desata; la dificultad se suprime (á reserva de que se reproduzca), pero no se resuelve.

La escrupulosa diligencia con que la hipótesis organicista escudriña hasta en sus menores detalles de qué suerte la interrupción del engrane ó conexión de los órganos entre sí suspende y aun suprime la función correspondiente, induce á creer que el organicismo toma lo abstracto por realidad y además personifica lo abstracto, haciendo depender la función del órgano, que la crea con su ejercicio. Pero ya lo hemos indicado: la dificultad se disimula, que no se resuelve, y por tanto se reproduce con una rapidez vertiginosa. Se agolpan en tal caso, en número indefinido, en verdadera legión, las objeciones. ¿Cómo se explica entonces la *subsistencia funcional* de los órganos? ¿Cómo se concibe el *fenómeno reconstituyente* de que habla C. Bernard? ¿cómo el de la reconstitución ó reintegración, reconocido por la Patología (de lo cual es un ejemplo la cicatrización de las heridas y el dicho vulgar de que la naturaleza es quien cura)? ¿cómo que el alma recupere el uso y ejercicio de la función luego que el órgano queda curado ó suplido? ¿Cómo vamos á admitir que lo inferior (el órgano) engendre lo superior (la función)? Los datos con que enriquece el organicismo el problema psicológico, dimanen de experiencias, de experimentaciones ó de vivisecciones fisiológicas, prueban que en la complexión de lo fisiológico se descubren causas ocasionales y concomitantes para la manifestación de lo anímico; pero la suma de todas ellas no es término de ecuación con este elemento unitario, propio, de orden, del cual procede el impulso funcional á que referimos la existencia del alma. No puede proceder el impulso funcional de fuera, ni infundido ni grabado por la impresión exterior; porque como dice Mausdley, el espíritu no es una *hoja de papel blanco*, y Dellax afirma y prueba que el espíritu es sensible y que en él no se graban las impresiones como en blanda cera, de lo cual se deduce lo *insustituible* del agente interior ante las excitaciones internas. Los profundos y delicados análisis de las sensaciones generales y de las específicas confirman más y más el dicho de Aristóteles de que la sensación es *acto* común de lo sentido con el senciente, *energía* (no impresión pasiva ni imagen grabada) que es propia del excitante exterior á la vez que del agente interno. Así, dice Lotze: «sería preciso volver al candor infantil de las primeras edades para hablar aún de *imágenes* que, separándose de los objetos exteriores, penetran en nosotros por medio de los sentidos. Sabemos positivamente que todo lo exterior queda fuera de nosotros, y que las impresiones que de lo exterior proceden no pueden hacer más que excitar el alma *á percibir en el fondo de su propia naturaleza* las sensaciones que responden á su llamamiento.

Tesis contra tesis, quizá parezca (no ya ante el pensamiento especulativo, sino ante los resultados de la experiencia) más racional y justificado *que la función crea el órgano* y la Psiquis determina el desarrollo de la neurosis, semejando, según el tecnicismo aristotélico, entelequia, que informa el plexus de condiciones de cuya síntesis surge después la manifestación psíquica. La función es y subsiste; el órgano se forma, se mueve y se reconstituye. Sin esta precedencia jerárquica de la función respecto al órgano no podrían explicar las Ciencias naturales la existencia de los *órganos rudimentarios* que quedan inactivos, porque la función que los creó no se ejercita ó ha desaparecido por superflua ante las nuevas necesidades sentidas en distintos medios naturales. Además, en muchos casos desaparece el órgano y subsiste la función, ejercitándose con dificultades, pero al fin ejercitándose por ministerio de nuevas vías, procesos y conexiones establecidas dentro del complexus concéntrico del organismo. Persiste el impulso de la energía funcional, faltando el órgano que sirve y está adaptado á su manifestación y ejercicio. Así se observa que puede faltar, y de hecho falta, en el cuerpo humano el órgano del oído, subsistiendo, sin embargo, la función de oir, cuyo ejercicio se suple, aunque imperfectamente, en los sordos por la sagaz percepción visual del movimiento de los labios del que habla. El esfuerzo cualitativo y el exceso intensivo de acción funcional suplen el deterioro ó imperfección del órgano, inquiriendo nuevas conexiones, vías y procesos para sustituir la falta mediante el ejercicio de los demás órganos. Casos semejantes se observan en el excesivo desarrollo que del tacto adquieren los ciegos, y en la penetración y delicadeza obtenidas para el olfato por aquellos que tienen torpe ó interrumpido el ejercicio de los demás sentidos.

Comprueba lo que decimos el nuevo método que se emplea para la educación de los sordomudos, ó sea el *método oral*, que debe ir acompañado, con paciencia y perseverancia sin límites, del antiguo método, es decir, del desarrollo de la vista, siguiendo el movimiento de los labios. Grandes son, en efecto, los resultados que promete, ó deja por lo menos entrever como esperanzas fundadas, esta combinación del funcionalismo sensible. Consistiendo la base sintética de la educación de los sordo-mudos en suplir la falta de oído por el desarrollo de los demás sentidos, parece superfluo insistir en la aplicación de la vista; pero, una vez reconocido que el sonido, como resultado de vibraciones, puede ser percibido, dentro de ciertos límites, por órganos distintos del oído, *el epigastrio* por ejemplo, resulta (y así se ha comprobado en sordo-mudos del Instituto Nacional de París) que *oyen* los sordo-mudos, merced á las vibraciones, el [illegible] que [illegible] y la trepidación de un coche que rueda por la calle. A esta [illegible] y rudimentaria se asocian ejercicios para perfeccionar los sentidos de los [illegible] su aptitud en observar los movimientos delicados, que requiere la producción del sonido, por ejemplo, al soplar globos ó [illegible], que enseñan á medir [illegible] la intensidad del aire. No ha usado nunca el sordo-mudo sus pulmones (que en él, como en todos, desempeñan una doble función: sirven á la vez para respirar y para producir el sonido) más que para respirar, y es necesario que aprenda su empleo en la fonación. Así, se puede probar también que los sentidos se asocian y auxilian mutuamente, lo cual constituye la base para educar racionalmente nuestra sensibilidad, haciendo que repercutan unos en otros sentidos mediante su ejercicio recíproco. Resultan de este modo ponderados y equilibrados nuestros sentidos (por la superioridad jerárquica y cualitativa de la función respecto al órgano), sin que exista en el hombre, por ejemplo, la vista del lince, el olfato del perro, etc., predominios que se desenvuelven en el animal á costa de los demás sentidos, pero siendo en la sensibilidad humana una dichosa realidad la cooperación y auxilio que se prestan recíprocamente los sentidos. Así es que en el hombre semeja, por ejemplo, el oído, espejo en el cual nos vemos hablando; la vista oído más sutil y tacto anticipado; el olfato un órgano del gusto ejercido á gran distancia, y el tacto sentido genérico é indefinido, cuya fina delicadeza de matices suple el ejercicio interrumpido de los demás órganos. Se citan ejemplos de ciegos (no de nacimiento, aunque sí de larga fecha), que han adquirido tal y tan nimia precisión para orientarse en una ciudad, que saliendo á una plaza de gran amplitud les bastaba adelantar la mejilla, percibir en ella la mayor ó menor violencia del aire y calcular su dirección, concluyendo por fijar el sitio en que se encontraban, cual si tuvieran poder para oir, lo que Mausdley llama la sorda y armoniosa música de las esferas.

Sin limitar la observación á esta esfera de sensibilidad, por ser ya muy diferenciada en sus órganos y aparatos y manifestarse habitualmente en un ejercicio consciente, pueden todavía citarse ejemplos bien significativos de esta persistencia funcional de la Psiquis en fenómenos sensibles, cuya aparición, supliendo la falta del órgano, no es susceptible de ser referida á recuerdo ó repetición de actos ni á acción invasora de la conciencia. Bien explícito es el célebre caso de Laura Brigdman, sordo-muda y ciega, á quien sorprendían siempre los que cuidaban de su imperfecta educación en especie de coloquio íntimo, que seguía á solas, poniendo respectiva y recíprocamente sus manos derecha é izquierda sobre sus rodillas, cual si la impresión producida por la primera fuera contestada por la que causaba la segunda. En suma, contra las pretensiones exageradas del organicismo, podemos declarar que el cerebro es el instrumento y no el espíritu mismo, que no piensa el cerebro, sino que pensamos con el cerebro.

ORGÁNICO, CA (del lat. *organĭcus*): adj. Aplícase al cuerpo y á sus partes, que constan de los órganos necesarios á las acciones vitales.

> ... (certifica el médico) que el Ama carece de todo vicio ORGÁNICO, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> La leche de las nodrizas mercenarias altera á veces la organización hereditaria, ó la constitución ORGÁNICA de familia, etc.
>
> MONLAU.

– ORGÁNICO: Perteneciente, ó relativo, al órgano, instrumento: *paso* ORGÁNICO, *música* ORGÁNICA.

– ORGÁNICO: Que tiene armonía y consonancia.

> Y entre los [illegible] el céfiro,
> Resuena con [illegible] ORGÁNICO
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

– ORGÁNICO: V. LEY ORGÁNICA.

– ORGÁNICO: *Fisiol.* No es lo mismo *orgánico* que *organizado*. Una substancia *orgánica* es la que toma parte en la constitución de la materia organizada; la substancia *organizada* se halla constituída por principios inmediatos, entre los

cuales se encuentran las substancias orgánicas; ofrece el estado de organización.

Los caracteres de orden orgánico son múltiples: muchos de ellos no han recibido nombres propios; pero, sin embargo, existen.

Una materia completamente homogénea, amorfa, sin estructura, podrá reconocerse como substancia organizada si está constituída por principios inmediatos numerosos, unidos molécula á molécula, por combinación especial y disolución recíproca. Este es el carácter más elemental de orden orgánico; pero basta, para que pueda decirse que hay organización, que la substancia esté organizada; y, por muy sencilla que sea esta organización, es bastante completa para que la substancia pueda vivir; recíprocamente, cualesquiera que sean los demás caracteres de esta materia, si dicha cualidad no existe, ni hay organización ni vida. De aquí se deduce que la célula vegetal ó animal, ó cualquiera otro elemento que tenga la forma de fibra, de tubo, etc., están organizados, pues se hallan formados de substancia organizada, carácter que no se encuentra en ninguno de los cuerpos del reino mineral.

Generalmente, cada elemento anatómico tiene además otro carácter de orden orgánico, y es el poseer una estructura. Considerada en sí misma, la materia organizada no tiene estructura; pero las partes que de ella están formadas, como los elementos anatómicos, ofrecen una estructura que les es propia. Con esa estructura aparecen, en cada especie de elementos anatómicos, ciertas particularidades, como las propiedades de nutrilidad, de evolubilidad y de natalidad, ó bien una ó dos propiedades de otro orden, la neurilidad y la contractilidad, llamadas *propiedades animales*, porque sólo se encuentran en la escala zoológica.

Los *tejidos* ofrecen ante todo los caracteres de orden orgánico que preceden; además poseen un carácter propio, que es su textura especial. A este carácter se refieren como atributo fisiológico, además de las propiedades vitales elementales, otras varias llamadas propiedades de tejido.

Los *sistemas* tienen los caracteres de los tejidos, y además una conformación general propia de cada uno de ellos, á la cual corresponde, como atributo fisiológico, además de las propiedades citadas, la idea de uso general ó de atributo común á todas las partes del sistema, pero que varía en cada uno de ellos.

Los *órganos* tienen todos esos caracteres y además su constitución especial, á la cual se refiere el uso propio de cada uno de ellos.

Los *aparatos* ofrecen además la disposición correlativa, con continuidad mediata ó inmediata de los órganos que los constituyen; además de las propiedades fisiológicas de las demás partes del cuerpo, desempeñan una función.

Cada *organismo* entero ó cuerpo organizado reune los caracteres precedentes y posee una conformación exterior propia. Así, hay en cada organismo tantos caracteres de orden orgánico como partes constituyentes; cada parte ofrece un atributo dinámico, fisiológico ó vital correspondiente que le es propio; por último, cada uno de los caracteres propios de uno de los órdenes de partes más sencillas se encuentra en las que pertenecen á un orden más complicado, pero al mismo tiempo se ven algunos más.

ORGANILLO (d. de *órgano*): m. Instrumento músico de figura de cajón ó mueble cerrado, que se toca con un manubrio y tiene sonido como de órgano ó piano. Gánase con él la vida gente pobre tocándolo en las calles.

> Dióle viento, y fué ORGANILLO,
> Donde con admiración,
> Oyó su trompa el soldado,
> Y su zampoña el pastor.
>
> GÓNGORA.

> Tanto para echarle á la mona del ORGANILLO.
>
> CASTRO Y SERRANO.

ORGANISMO: m. Conjunto de órganos del cuerpo animal ó vegetal y de las leyes por que se rige.

> ...: á la luz se introduce el carbón en el ORGANISMO de la planta, desprendiéndose el oxígeno, etc.
>
> OLIVÁN.

> ... la fécula ó harina de trigo, que se suele mezclar con la leche de vacas, impone al ORGANISMO un trabajo innecesario para su transformación en azucar.
>
> MONLAU.

– ORGANISMO: fig. Conjunto de leyes, usos y costumbres por que se rige un cuerpo ó institución social.

– ORGANISMO: *Fisiol.* Esta palabra fué introducida en la Ciencia, en el siglo XVIII, por Carlos Bonnet, y después popularizada por Chaussier, para designar el conjunto de los órganos ó partes dotadas de organización. Algunas veces se ha usado también para indicar la organización en acción, el aspecto funcional de la economía, el conjunto de sus actos ó de las leyes que sigue.

Todo cuerpo organizado, dotado de existencia separada, el hombre, la encina, el caballo, un huevo, un bulbo, un grano, son organismos simples ó compuestos, cuya existencia distinta tiene sus leyes; pero su espermatozoide, una fibra muscular, un tubo nervioso, un célula epitelial, no son *organismos*, sino *cuerpos organizados*. Este último término es, pues, más general que el de *organismo*.

Por metáfora, y porque pueden existir aisladamente durante algunos momentos, se extiende á veces la palabra *organismo* á la designación de las células de epitelio, de la espermatozoides y otros elementos anatómicos que forman parte del organismo con existencia distinta, aislada; pero dichas partes no pueden vivir mucho tiempo sin él ni reproducirse fuera de él.

Además de los caracteres que hacen decir de un organismo que es cuerpo organizado, los organismos animales ó vegetales se distinguen, por regla general, de los cuerpos inorgánicos por su número y situación en la superficie que ocupan, por sus dimensiones limitadas en cada especie, por formas que varían en una misma especie según las edades, pero cada una de las cuales ofrece algo especial que no se observa en los cuerpos brutos. Otro tanto puede decirse de su consistencia, de su temperatura, de su conductibilidad para el calor, de su color, de su composición inmediata ó elemental. Pero se distinguen sobre todo de los cuerpos brutos por que se hallan compuestos de uno ó muchos elementos anatómicos dispuestos en tejidos, distribuídos en sistemas de partes similares que forman los órganos de que están constituídos los aparatos.

ORGANISTA: com. Persona que ejerce ó profesa el arte de tocar el órgano.

> ORGANISTA, el que tañe los órganos.
>
> COVARRUBIAS.

> El baile más que baile, fué una serie de reverencias, pasos, evoluciones y genuflexiones al compás de una música no mala, de algo como marcha, que el ORGANISTA tocó en el piano con bastante destreza.
>
> VALERA.

ORGANIZABLE: adj. Que puede organizarse, ó que es susceptible de organización.

ORGANIZACIÓN (de *organizar*): f. Acción, ó efecto, de organizar ú organizarse.

– ORGANIZACIÓN: Disposición de los órganos de la vida, ó manera de estar organizado el cuerpo animal, ó vegetal.

> Créese vulgarmente que sólo un principio de envidia, y la impotencia de crear, un germen de mal humor y de misantropía, hijo de circunstancias personales ó de un defecto de ORGANIZACIÓN, pueden prestar á un escritor aquella acrimonia y picante mordacidad que suelen ser el distintivo de los escritos satíricos.
>
> LARRA.

> ...: los datos ó motivos de la ORGANIZACIÓN primera son fatales; etc.
>
> MONLAU.

– ORGANIZACIÓN: fig. Disposición, arreglo, orden.

> ..., resta sólo tratar de su ORGANIZACIÓN y establecimiento (de la nueva escuela de Gijón), de que voy á hablar ahora.
>
> JOVELLANOS.

– ORGANIZACIÓN: *Anat.* y *Fisiol.* Estado de un cuerpo orgánico; conjunto de las partes que le constituyen. También se ha dado este nombre á la estructura de una parte de un cuerpo vivo, como cuando se dice organización del corazón, del pulmón, de los músculos, etc., y á lo que hay de más general en la constitución de los cuerpos que se nutren, se desarrollan y reproducen.

Para tener una idea de lo que es el estado de organización, hay que ir más allá de una simple noción de disposición recíproca ó de superposición de partes dotadas de cierta configuración, y llegar hasta la noción de composición inmediata y agrupación molecular de las partes asociadas entre sí, consideradas individualmente.

La organización es un estado particular de asociación molecular de numerosos principios inmediatos, unidos químicamente en un todo. La débil estabilidad de esa compleja composición es á la vez condición de existencia de su renovación molecular incesante ó nutritiva, y de su disociación química después de una duración limitada. Lo que ha vivido no está dotado de organización, no es organizado. Lo que había de esencial en el estado de organización ha desaparecido, y con ello el estado de actividad, el modo de movimiento llamado vital. Sólo queda lo accesorio, á saber: el volumen, la forma, la consistencia, el color, la estructura de los elementos, la textura de los tejidos, la conformación de los órganos, su agrupación en sistema y en el organismo.

Hay varios grados de organización. El primero es aquel en el cual (como en el plasma de la sangre y en la substancia homogénea de la cápsula del cristalino. etc.) los principios inmediatos se hallan simplemente asociados sin forma ni estructura determinadas. El segundo grado de organización es aquel en el cual una substancia así constituída molecularmente por muchos principios inmediatos ofrece estructura con forma y volumen determinados, ó bien una substancia homogénea llena de cavidades, como en los huesos. Cuando hay estructura es fácil reconocer la organización. El tercer grado se observa en los tejidos que se hallan compuestos de elementos anatómicos diversos, cada uno de los cuales ofrece estructura fácilmente reconocible; además, los tejidos presentan una textura. Sólo entonces interviene esa noción de disposición mecánica, á menudo considerada como único carácter esencial de la organización.

ORGANIZADO, DA: adj. Compuesto de órganos. Dícese de los animales y vegetales.

ORGANIZADOR, RA: adj. Que organiza ó sirve para organizar. U. t. c. s.

ORGANIZAR: a. Disponer el órgano para que esté acorde y templado.

– ORGANIZAR: fig. Establecer ó reformar una cosa, sujetando á reglas el número, orden, armonía y dependencia de las partes que la componen ó han de componerla. U. t. c. r.

> Era preciso animar este impulso general, y vestir, armar, ORGANIZAR y dar dirección á estas tropas; etc.
>
> JOVELLANOS.

> ...:« El matrimonio, en una sociedad bien ORGANIZADA, no es más que el libre vuelo del amor; etc...»
>
> MONLAU.

ÓRGANO (del lat. *orgănum*; del gr. ὄργανον): m. Instrumento músico, compuesto de varios cañones y ordenado en varios registros, que le quitan ó le dejan libre la voz, cuando con el teclado se les quita ó abre el agujero por donde entra el viento que forma el sonido, y se le da con unos fuelles,

> Puso dentro del coro los dos ÓRGANOS principales.
>
> LUIS MUÑOZ.

> Más arrequibes tienen sus amores,
> Que todo un canto de ÓRGANO; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ÓRGANO: Máquina compuesta de dos ó tres cañones de estaño que se comunican entre sí, y por un extremo remata en una boca angosta, y por el otro, que es recto, hay un como brocal de bota grande, del mismo metal. Pónese nieve encima de los cañones y se llenan de vino ó agua, y, echando por el brocal la porción que se pide del mismo licor, sale otra tanta muy fría por la boca angosta.

> De hechura de ÓRGANOS para enfriar en alojerías y tabernas, á tres reales y medio por la libra.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ORGANO: Cualquiera de las partes del cuerpo animal, ó vegetal, que ejercen una función.

¡Y ese maldito tabaco, cuyo aroma ataca continuamente los ÓRGANOS del cerebro!

JOVELLANOS.

En lo intelectual como en lo físico, el ÓRGANO que no funciona se adormece, pierde de su vida; etc.

BALMES.

Los ÓRGANOS principales de las plantas, ó sus aparatos mas perceptibles, son: la raiz, el tallo y las hojas para el crecimiento y la conservación; etc.

OLIVÁN.

– ORGANO: fig. Medio ó conducto por donde una cosa se comunica á otra.

Tales fiebres que extienden la flema y mal humor, y perturban el sentido, como ÓRGANO, y mueven las cuerdas de los sentidos que no se deben mover.

DIEGO GRACIÁN.

Parecióme novedad que la composición y ÓRGANOS de los príncipes se diferenciasen de los demas.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ORGANO DE LA VOZ: Parte del cuerpo del animal, donde se forma la voz.

Ponderaba su donaire; y hasta el sonido y ÓRGANO *de la voz* le daba gusto.

CERVANTES.

– ORGANO EXPRESIVO: *Mús.* ARMONIO.

– LOS ÓRGANOS DE MÓSTOLES: loc. fig. y fam. Personas, dichos, hechos, opiniones, ideas, etcétera, que debieran compadecerse ó convenir en una relación de semejanza, conformidad ó armonía, y son, por el contrario, muy disonantes ó incongruentes entre sí.

– ORGANO: *Mús.* «El Cristianismo es quien ha inventado el *órgano*,» ha dicho Chateaubriand; y esta frase no es, por cierto, hija de la imaginación efervescente del poeta, sino del entendimiento reflexivo del historiador. En efecto, sólo el espíritu religioso pudo hacer del *órgano* el maravilloso instrumento que hoy conocemos, y que es la expresión más perfecta del pensamiento cristiano en el arte, considerado como forma de culto. Pero lo admirable, lo sorprendente es que el *órgano*, fuera de las atribuciones que ejerce en virtud del destino especial que le asocia á las ceremonias más augustas é imponentes, se halla además, en un orden completamente diferente, esto es, en la esfera de la Música propiamente dicha, investido de una verdadera supremacía, ya como creador de la armonía, ya como generador de la orquesta y de los instrumentos de teclado, ora como productor de ciertas formas de estilo, ora, en fin, á causa del influjo que generalmente ejerce sobre los adelantos y las transformaciones que experimenta el Arte; así es que, mientras resume en sí propio ese rey de los instrumentos las tradiciones eclesiásticas y litúrgicas con las cuales se enlaza íntimamente su historia, es, bajo otro concepto, el eje sobre que giran los períodos y se realizan las revoluciones del *Arte músico*. Sacerdotal por su destino; arquitectónico en cuanto á su forma; obra maestra de la inteligencia humana por lo que respecta á su estructura, participa en cierto modo de esos grandiosos caracteres que imprime la Religión á todo cuanto toca: antigüedad, perpetuidad, universalidad, unidad y autoridad. Unidad hemos dicho; pero al mismo tiempo que el *órgano* es uno, como quiera que reproduce en sí mismo muchos y distintos instrumentos, es vario y múltiple al propio tiempo; es voz y orquesta juntamente; instrumento monumental, representa lo que tienen de inmutable las formas del canto litúrgico, y á la vez el desarrollo que insensiblemente ha ido adquiriendo el Arte hasta llegar al punto de perfección en que hoy lo conocemos. Hase dicho de él por algunos, que es más bien una máquina que un instrumento: ¡ceguedad lamentable, no ser instrumento el que es un resumen de todos ellos!; pero, aun dado que así fuera, todavía es lo cierto que semejante invención es una de las que más honran al ingenio de la especie humana.

Ciertos relatos de los escritores de la antigüedad, y en particular de Vitruvio, han metido en un verdadero laberinto á los comentadores que se proponían descifrar lo que entendieron aquellos escritores por *órgano hidráulico*, cuya invención se atribuye comunmente á Ctesibio, matemático alejandrino que floreció en tiempo de Tolomeo Evergetes. Todo cuanto han dicho esos comentadores acerca del *órgano hidráulico* sólo ha servido para probar que desconocían de medio á medio el objeto en que se ocupaban, siendo lo más probable que nunca se llegará á saber de una manera satisfactoria en qué consistía su verdadero mecanismo. En cuanto al *órgano neumático*, es decir, el que se pone en vibración por medio del aire, que hay quien asegura fué igualmente conocido de los antiguos, sin más garantía que unas cuantas indicaciones obscuras y vagas de los poetas, es harto probable que no era otro que el instrumento músico popular que conocemos hoy con el nombre de *gaita zamorana*.

El *órgano* más antiguo de que hace mención la Historia, esto es, el *órgano* de estructura tal cual lo conocemos en la actualidad, si bien muy inferior en cuanto al desarrollo y extensión que hoy por hoy alcanza, es el que el emperador Constantino Coprónimo envió en el año de 757 á Pepino, padre de Carlomagno. Ese *órgano*, primero que se conoció en Francia, y que se colocó en la iglesia de San Cornelio de Compieña, era sumamente pequeño, como portátil que era, de igual suerte que el que construyó cierto árabe llamado Giafar, y el cual fué remitido á Carlomagno por el califa de Bagdad.

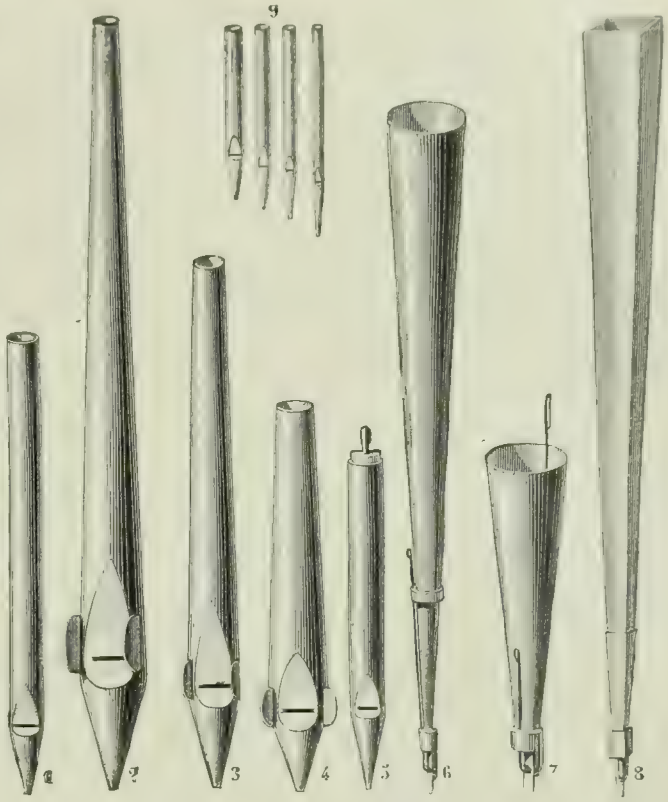

Caños de órgano

1. Tapadillo. – 2. Gran nasardo. – 3. Nasardo. – 4. Corneta. – 5. Flauta. – 6. Trompeta. – 7. Voz humana. – 8. Bombarda. – 9. Llenos.

Un sacerdote veneciano conocido con el nombre de Gregorio parece que fué el primero que intentó en Europa la construcción de los *órganos*, encargándole en el año de 826 Ludovico Pío, emperador de Francia, la fabricación de uno con destino á la catedral de Aquisgrán.

El *órgano* más antiguo de España de que tenemos noticia de una manera positiva y autenticada es uno que hubo de existir en la catedral de Burgos, al tenor de los datos que arroja de sí un documanto del obispo D. Mauricio, correspondiente al año de 1223, que existe en el archivo de aquella metropolitana, y en el cual se leen las palabras *Ego P. Leonis burgensis magister in organo de mandato*, etc., *scripsi et signavi*. En 1252 mandó el visitador apostólico de dicha diócesis, cardenal D. Gil de Torres, que se asignaran 40 maravedises para un *doctor en órgano* con el objeto de que tañese (nótese bien esta cláusula) en las solemnidades acostumbradas, y otros 20 para la conservación de dicho instrumento. Es lástima, ciertamente, que la injuria de los tiempos por una parte, y la incuria de nuestros antepasados por otra, sean causa de que no hayan llegado á nuestra noticia los datos convenientes para poder establecer de una manera positiva las bases de la *Historia del Organo en España*; quede, pues, consignado, como nos consta de una manera evidente, que á principios del siglo XIII figuraba ya el *órgano* en la Iglesia española, siendo de presumir que existiese en nuestro suelo con bastante antelación á la fecha citada.

Sea de ello lo que fuere, veamos ahora, siquiera brevemente, en qué consiste la estructura de ese instrumento-rey, y, después, las cualidades de que debe hallarse adornado un *organista* para merecer de justicia semejante denominación.

Compónese el *órgano* de multitud de hileras de caños, á que el vulgo denomina *cañones* si son grandes, y *pitos* cuando pequeños, de los cuales unos son hechos de madera y otros de una aleación de estaño y plomo, produciéndose en ellos el sonido por causa del aire, como agente principal, y mediante la [illegible] que hace vibrar el tubo, ó una lengüeta de latón, como agente secundario [illegible] suministrado por uno, dos ó más fuelles [illegible] puestos en movimiento por medio de la palanca, ó el manubrio, etc. Un arca, relativamente grande, llamada *secreto*, sostiene verticalmente á favor de unas riostras, los caños sonoros, correspondiendo cada fila de ellos, considerada de frente al ejecutante, á cada una de las teclas, y, considerada de fondo, á cada uno de los diversos *registros*. Cuando los caños se hallan fuera del *secreto*, v. g. en la fachada de la caja del instrumento, ciertos tubos son conductores del aire desde el *secreto* al *secretillo* particular en que aquéllos están colocados. Pónese la menor dimensión del *teclado* en contacto con la mayor que tiene el *secreto*, mediante unas varillas de madera aseguradas con alambres, que relacionadas entre sí, obran á la presión de las teclas, abriendo las *válvulas* ó *ventillas* que, situadas en la parte delantera del *secreto*, dan libre paso al aire para producir el *sonido*: este medio de enlace del *teclado* con el *secreto* se llama *tabla de reducción*. Como quiera que, según va dicho poco ha, el *sonido* se produce en el *órgano* por el aire contenido en el tubo, ó bien hiriendo á una lengüeta de latón, de ahí que el conjunto de los *caños* de la primera clase se conozca con el nombre de *cañutería*, y el de los de la segunda con el de *lengüetería*, á que el vulgo llama *trompetería*.

En los *órganos* españoles existe un juego de *registros* de lenguetería exterior ó de fachada, dispuesto en dirección horizontal, que, sobre producir sonidos más robustos y brillantes que los de igual clase en los extranjeros, á causa de hallarse encerrados éstos dentro de la caja, presenta á la vista un aspecto más grandioso al desplegar sus múltiples alas.

Los *registros* son unos listones cuadrados de madera colocados á una distancia conveniente del ejecutante, con un botón á la parte exterior para poder tirar cómodamente de ellos, y en el cual botón ó remate se inscribe su título, ó al lado en unas cedulillas, y un pernio de hierro al lado opuesto ó remate interior, que se halla fijo

á un madero giratorio llamado *árbol*, al cual está unida una tablita corredera sembrada de agujeros que se corresponden con otros perfectamente iguales del *secreto*. Cuando se sacan dichos *registros*, suenan los caños; y, consiguientemente, enmudecen cuando se les empuja, ó cierran.

Hay *órganos* que tienen dos y tres *teclados* para las manos (y hasta cuatro en algunos del extranjero), y otro *teclado* para los pies, llamado de *pedales* ó de *contras*; además, suele existir en algunos un mecanismo que se adapta á las rodillas, ó que consiste en un pisante especial, enderezado á producir la expresión, esto es, el claro y obscuro, ó sea los matices que resultan de combinar oportunamente la fuerza con la suavidad.

Tarea larga sería el pretender dar aquí un catálogo de las diferentes denominaciones con que se distinguen entre sí los diversos *registros*, ó, lo que es igual, la variedad de timbre que ostentan los órganos más grandiosos del universo, tales como los de la catedral de Sevilla, los de la de Toledo y el de Mahón, entre nosotros; el de Harlén (Holanda), el de Friburgo (Suiza), el de la Magdalena de París, etc.; y más todavía el intentar explanar los múltiples elementos que concurren á la formación de esa variedad de sonidos. Tocante á lo primero, nos limitaremos á insertar en la página siguiente dos cuadros comprensivos de los *registros* que cuenta cada uno de los dos órganos principales de la catedral de Sevilla, trabajo que tuvo la curiosidad de hacer por sí mismo, en presencia de aquellas obras gigantescas, quien esto escribe; y respecto de lo segundo, baste decir, como fenómeno maravilloso, que en los *registros* llamados *de compuesta* ó *mixtura*, tales como el *lleno*, el *nasardo*, la *corneta* y otros, entran dos, tres, cuatro, cinco y hasta diez caños por punto, esto es, sonidos diferentes en cuanto á sus intervalos por cada tecla, de tal suerte combinados en el orden de tonalidad, que parece mentira puedan dar buen resultado al oído; de donde resulta, por fuerza, que el organista no puede ejecutar varias notas consecutivas sin dejar de producir series de acordes de *quintas* seguidas. Pero no consiste en sólo esto todo el misterio; pues al formar armonías el ejecutante, cada una de las teclas que pisa simultáneamente produce tantos acordes perfectos doblados y multiplicados, que en la teoría parece habían de producir una cacofonía espantosa y verdaderamente ratonera, y, sin embargo, por una especie de magia, el resultado obtenido en la práctica no puede ser más agradable y satisfactorio cuando dichos registros van combinados con los del flautado de 13 y octava.

Otro de los asombros en el arte de la *Organería*, aunque no lo es tanto, ni con mucho, pues de este fenómeno puede dar explicación la razón natural (por lo que deja de ser misterio), es, que cuando un caño está tapado por su extremo superior, produce el mismo sonido que el que arrojaría si tuviera doble longitud y se hallara destapado, esto es, la 8.ª baja. Esto se explica fácilmente con decir que, al buscar salida la columna de aire por la parte superior, y no hallándola, vuelve á recorrer de arriba á abajo el mismo trayecto que tenía andado de abajo á arriba, buscando la evasión por una pequeña abertura situada en la parte inferior, y conocida con el nombre de *lengua*; y como sea principio notorio en Acústica, que en todo cuerpo sonoro la 8.ª inferior resulta de la proporción dupla, de ahí la explicación satisfactoria de semejante fenómeno; fenómeno cuyo experimento puede hacer fácilmente cualquiera, con sólo tomar una guitarra y considerar que el traste que marca la 8.ª superior de cada una de sus cuerdas se halla situado precisamente á la altura de la mitad de la misma cuerda.

Por el bosquejo acabado de hacer de lo que más esencialmente constituye el mecanismo del *órgano*, se podrá vislumbrar algo de las muchas circunstancias que deben concurrir en un buen *organista*; y, á la verdad, son éstas tantas y tales, que no es fácil saber por dónde se ha de empezar á enumerarlas. Intentemos hacer un ligero análisis de las mismas.

En primer lugar, debe poseer el *organista* un conocimiento nada somero del *Cantollano*, como canto primitivo y peculiar del rito eclesiástico, y tener la habilidad y tacto suficiente para poder amalgamar con discreción y oportunidad la tonalidad antigua con la moderna; en segundo, de la *Armonía*, *Contrapunto* y *Fuga*, como bases del estilo de la *Música sagrada*; en tercero, poseer el don de *improvisar*, ó sea de ejecutar de imaginación y capricho; en cuarto, tener los estudios y práctica convenientes para poder *repentizar*, ó séase tocar de repente ó á primera vista una obra cualquiera; en quinto, estar dotado de las cualidades necesarias para *acompañar* con la debida precisión y regularidad, bien á las voces, bien á los instrumentos, y ya con ambas manos escritas, ó solamente el bajo numerado; en sexto, saber *transportar*, esto es, ejecutar sin detención una pieza en tono distinto de aquel en que aparece escrita; y en séptimo, hallarse dotado de un gusto exquisito para saber comunicar á cada *registro* el carácter que le es peculiar, y poder sacar de él todo el partido que sea posible. Pero esta última circunstancia merece que le dediquemos algún espacio.

El *registrado*, ó séase el conjunto de los *registros* de que consta un *órgano*, viene á ser para el *organista* lo que la paleta preparada para el pintor; y si no, dígasenos de buena fe: ¿de dónde saca éste los buenos efectos en el lienzo, sino del acertado maridaje de los colores?... Pues una cosa parecida viene á suceder con el *organista*: de la oportuna combinación de los *registros* es de donde obtiene éste los resultados convenientes, produciendo en ocasiones efectos maravillosos y arrebatadores. Por eso es de lamentar que gran parte (la casi totalidad) de los *organistas*, al ver muchos registros en un *órgano*, tiren de ellos indistintamente, sobre todo tratándose de los de lengüetería exterior, sin querer acabar de comprender que aquella multitud de *registros* no está puesta allí para que se produzca gran volumen ó potencia sonora al hacer que todos respondan á la vez, sino como un elemento de variedad. Bien es verdad que eso de tocar con estruendo se parece algo á la conducta puesta en juego por aquel que todo lo mete á barato; pues así como el que más fuerte grita suele acabar por tener razón, de igual manera, el *organista* que ejecuta ruidosamente, suele encubrir no pocas faltas, y acabar por ser aplaudido de los ignorantes; género que, como confesó Salomón, y ya cuenta fecha, abunda por doquiera desgraciadamente.

Creen muchos que, por ser instrumento de teclado el *órgano*, como lo es el *piano*, con saber tocar éste ya se hallan en aptitud de poder tocar aquél; en lo cual se equivocan lastimosamente. En efecto, es un sistema de pulsación tan diferente el que caracteriza á cada uno de dichos dos instrumentos, que en nada absolutamente se parecen, si no es en la *digitación* ó colocación sucesiva de los dedos en el *teclado*: porque el sonido en el *piano* resulta de la *percusión*, y en el *órgano* de la *insuflación*; aquél desaparece en breve al ser herida la cuerda por el martillo ó martinete, aun cuando se mantenga baja la tecla, y levantado, en consecuencia, el apagador; el del *órgano*, por el contrario, dura tanto tiempo cuanto permanezca baja la tecla, así fuera un siglo, sin interrupción, mientras no le falte aire al tubo sonoro. Resulta, pues, de lo dicho, que ese sistema de tocar el *piano* en general, y muy particularmente el empleado de algunos años á esta parte por esa escuela que llaman de *bravura*, erizada de dificultades sumas, ayuna de todo sentimiento y cuyo mérito consiste en ser ejecutada á puñetazo limpio y alardear de verdadera Gimnástica (y á la que bien se le podría adjudicar el calificativo de *escuela de Zapatería*, por el mucho parecido que guarda con el procedimiento empleado por los zapateros al meter y sacar los cabos en las piezas que están cosiendo), ese sistema, repetimos, en manera alguna puede ser adaptado á la ejecución del *órgano*. Y al decirse aquí que *no se puede*, entiéndese que lo que se pretende significar es que *no se debe*; porque, en cuanto á si se puede ó no se puede, una dolorosa cuanto vituperable práctica nos hace oir diariamente en la casi totalidad de nuestros templos cantos profanos y bailes de salón ejecutados de igual manera que lo serían en el piano, allí donde el espíritu mundano no debe penetrar, y mucho menos al tratarse de levantar el corazón al Altísimo por medio de la Música, que tan poderoso ascendiente ejerce sobre los efectos del corazón. Pero, ¿á qué continuar con semejantes declamaciones, si todas ellas, y otras muchas en que pudiéramos prorrumpir, vendrían á obtener el mismo resultado que el de la *vox clamantis in deserto*?... Deplorando, pues, el que la *Música orgánica* de nuestra época va degenerando de día en día á ojos vista, pongamos ya término al presente artículo.

— ÓRGANO: *Anat.* y *Fisiol.* Subdivisión compleja de un aparato que tiene su conformación especial y es divisible en partes diversas (órganos primeros ó primarios, ó partes similares) cuyo conjunto forma los sistemas, ó, viceversa, porción del cuerpo formada por la reunión interna de las partes similares que proceden de sistemas diferentes y constituyen un todo único, de conformación especial.

A la noción anatómica de órgano se refiere, como atributo de fisiológico, la idea de uso especial ordinariamente múltiple, es decir, que cada órgano puede servir para el cumplimiento de varias funciones: ejemplo, el conducto de la uretra. El conjunto de los órganos de especies diversas que concurren á una misma función toma el nombre de *aparato*.

I *Órganos animales*. — Los órganos del cuerpo de los animales no están formados nunca por un solo tejido, sino que se reunen casi siempre las tres especies de tejidos para constituir un órgano. Sin embargo, se ve que una especie de tejido predomina y determina así la función principal del órgano, mientras que las otras dos son como accesorias. Wundt (*Elem. de Fisiol. humana*, edic. española traducida por el Dr. Carreras Sanchis) divide los órganos animales en tres grupos:

1.° Órganos cuya principal función es determinada por los tejidos del primer grupo, es decir, tejidos formados por células sin substancia intercelular. Comprenden las *glándulas* y los *músculos*.

Las *glándulas* contienen siempre, además del tejido glandular propiamente dicho, tejido conectivo, vasos y nervios. Al lado de las glándulas pueden colocarse la piel, las mucosas y hasta las serosas, que no son más que órganos secretores extendidos en superficie (V. MEMBRANA); su tejido principal es el epitelio, lo cual ha hecho comprender el parentesco que existe entre las células glandulares y las epiteliales. Las glándulas forman la parte esencial de los órganos de la digestión, de la secreción y de la reproducción. A expensas de estas células se forman membranas translúcidas, que dan á esas glándulas sus formas especiales (arracimadas, en tubo, etc). Estas membranas han sido designadas con el nombre de *membranas propias*.

Los *músculos*, cuyo elemento esencial está constituído por las células musculares lisas ó estriadas (fibras musculares primitivas). Contienen siempre elementos accesorios, tejido conectivo, vasos y nervios.

2.° Órganos cuya principal función está determinada por tejidos del segundo drupo (tejidos formados de células soldadas entre sí, de modo que constituyen tubos). A esta categoría pertenecen los vasos y los órganos del sistema nervioso.

Los capilares deben ser considerados como un tejido simple nacido de la unión de las membranas elásticas de las células; en los vasos propiamente dichos, por el contrario, sólo puede entenderse de este modo la túnica elástica interna. Todos los vasos proceden exclusivamente de las metamorfosis de los capilares, porque á esa capa interna van á unirse por fuera capas de tejido conectivo, tejido elástico y fibras musculares lisas. En todos los vasos de mayor calibre se encuentran además células epiteliales que tapizan la superficie de esa túnica interna. Es probable que ese epitelio proceda de una formación endrógena de las células que, soldándose en el sentido de su longitud, sirven para construir la capa interna. Una parte de las células nacidas de esa formación endrógena sirve, según esa opinión, para formar los glóbulos sanguíneos, mientras que la otra se transforma en células epiteliales. V. ARTERIA, VASCULAR y VENA.

El tejido que domina en los órganos del sistema nervioso procede de las células y las fibras nerviosas, ó los tubos nerviosos (V. NERVIO y NERVIOSO); pero en todos esos órganos existen además vasos y tejido conectivo. Este último forma, no sólo la envoltura de los nervios periféricos y de los órganos centrales, sino también una especie de ganga, en la cual aparecen englobados los elementos nerviosos. Los órganos de los sentidos pueden ser considerados como partes integrantes del sistema nervioso. Se ven en su estructura tejidos accesorios, como el conectivo, vasos y algunas formas especiales de epitelio (células olfativas, dientes del órgano de Corti, bastoncillos y conos de la retina.

CUADRO QUE PRESENTA EL REGISTRADO DEL ÓRGANO ANTIGUO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

OBRA DE DON JORGE BOSCH

(b)	(b)	(a)	(a)	(a)	(a)	(b)	(b)	
				Bajoncillo (1)	Trompeta imperial (7)	Flauta travesera	Bajoncillo	
				Clarín claro (2)	Flauta travesera	Cornetín	Trompeta Real	
	Temblor fuerte	Temblor suave		Clarín Real (3)	Flauta travesera	Flautado de 13	Trompeta magna	
Trompeta Real	Flautado de 13	Nasardo	Clarín en 15.ª (1)	Trompeta magna (4)	Corneta			
Bajoncillo	Flautado de 26	Nasardillo	Bajoncillo (2)	Orlos	Tolosana de 26	Voz de 13	(c)	
Clarín en 15.ª	Voz de 13	Octava	Clarín Real (3)	Clarinete	Tapadillo	Voz de 26		
	Clarín en 15.ª	Violón de 13		Oboe	Violón de 13	Clarín en 8.ª	Flauta travesera	(d)
(c)	Bajoncillo	Violón de 26	Orlos	Viejas	Violón de 26	Clarín Real	Voz contraltada	
	Trompeta Real	Lleno 2.°	Viejos	Chirimía	Lleno 2.°	Trompeta magna	Clarín sordina	Trompeta en 17
Clarinete	Corneta	Lleno 1.°	Clarín en 15.ª	Trompeta magna	Lleno 1.°	Corneta	Oboe	Trompeta en 15
Fagot	Lleno	Octava	Bajoncillo	Clarín claro	Octava	Lleno	Fagot	Trompeta en 12
Trompeta bastarda	Quincena	Docena de 26	Clarín de batalla	Clarín de campaña	Docena de 26	Quincena	Trompeta bastarda	[illegible]
Corneta	Octava	Flautado de 13	Clarín Real	Trompeta de 8.ª	Flautado de 13	Octava	Corneta	Trompeta de 13
Octava tapada	Tapadillo	Flautado de 13	Trompeta Real (6)	Trompeta Real (5)	Flautado de 13	Tapadillo	Tapadillo	[illegible] de 26
Violón de 13	Violón	Flautado de 26	Trompeta de 26 (7)	Trompeta de 26 (6)	Flautado de 26	Violón de 13	Violón	Contras de 26

MANO IZQUIERDA — MANO DERECHA

(a) Filas que pertenecen al teclado alto (principal). (b) Al del medio (eco). (c) Al inferior (cadereta). (d) A las contras. (1) (2) (3) (4) Respaldo. (5) (6) (7) Interiores.

CUADRO QUE PRESENTA EL REGISTRADO DEL ÓRGANO MODERNO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

OBRA DE DON VALENTÍN BERNALONGA

(c)	(b)	(a)	(a)	(a)	(a)	(b)	(c)	(d)
Preparación	0	0	Violeta (1)	Clarín suave (1)	0	0	Preparación	
Trompón	0	0	Bajoncillo (2)	Trompeta de batalla (2)	Clarín brillante	Violón de 13	Clarín sordina	
Serpentón	22 sena	Nasardos	Trompeta de batalla (3)	Trompeta magna (3)	Flauta travesera	Violón de 26	Voz humana	[illegible]
Voz humana	Tapadillo	Corneta de 26	Viejos	Viejas	Corneta magna	Clarín	Oboe	[illegible]
Clarín en 15.ª	Contrabajo	Octava de nasardo	Orlos	Orlos	Corneta de 26	Trompeta Real	Clarinete	[illegible]
Clarín de sordina	Clarín en 15.ª	Quincena tapada	Clarín en 22.ª	Chirimía	Octavín	Trompeta magna	Piano	[illegible]
Clarinete	Bajoncillo	Octava tapada	Clarín en 15.ª	Clarín de campaña	Tapadillo	Trompa	Flacholet	[illegible]
Fagot	Trompeta Real	Violón de 13	Clarín claro	Trompa	Violón de 13	Fagot de 52	Flauta travesera	[illegible]
Nasarte en 19.ª	Trompeta Real	Lleno a 8	Clarín de campaña	Trompeta magna	Violón de 26	Flauta	Tolosana	[illegible]
Nasarte en 17.ª	Tolosana	Diez y Novena	Chirimía	Clarín suave	Lleno á 8	Corneta	Lleno	[illegible]
Nasarte en 15.ª	Lleno	Quincena	Violeta suave	Clarín pardo	Quincena	Lleno	Quincena	[illegible]
Lleno	Diez y Novena	Docena	Bajoncillo	Clarín claro	Docena y 19.ª	Quincena	Docena	[illegible]
Diez y Novena	Quincena	Octava	Trompeta en 15.ª (1)	Trompeta Real (4)	Octava	Docena	Octava	[illegible]
Quincena	Docena	Flautado de 13	Trompeta en 8.ª (5)	Trompeta de 26 (5)	Flautado de 13	Octava	Violón de 13	[illegible]
Octava	Octava	Flautado de 13	Trompeta Real (6)	Trompa (6)	Flautado de 13	Flautado de 13	Flautado de 13	[illegible]
Violón de 13	Flautado de 13	Flautado de 26	Trompeta de 26 (7)	Trompeta imperial (7)	Flautado de 26	Flautado de 26	Bajete	[illegible]

MANO IZQUIERDA — MANO DERECHA

Los ceros simbolizan tiradores cuyos registros están vacíos.

(a) Estas cuatro filas pertenecen al teclado alto (principal). (b) Al teclado del medio (eco). (c) Al inferior (cadereta). (d) Pedales. (1) (2) (3) Registros pertenecientes al respaldo del órgano. (4) (5) (6) (7) Interiores.

La extensión del teclado es de cinco octavas y cuarta (64 teclas) desde hasta 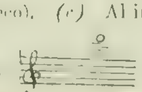. El teclado de contras consta de los 12 puntos ordinarios de [illegible].

Le suministran el aire 5 fuelles cuyo movimiento es de paseo.

3.° Organos cuya función principal es determinada por tejidos del tercer grupo (tejidos de substancia conectiva). Tales son las diferentes piezas del esqueleto óseo.

En efecto, de todas las variedades de los tejidos de substancia conectiva, el hueso es el que, por su misma solidez, desempeña las principales funciones del esqueleto. En la estructura de cada hueso entran, además de la substancia ósea, otros tejidos de substancias conectivas, cartílago y tejido conectivo propiamente dicho, y también vasos y nervios. V. OSEO.

II *Organos vegetales.* – El organismo vegetal sólo contiene dos órdenes de órganos: los órganos del *eje* y los de la *hoja*; pero tallo y hoja están formados por la reunión de los dos tejidos vegetales elementales, células y vasos, distinguiéndose tan sólo por la disposición de dichos elementos.

Los órganos del eje se hallan constituídos por un parénquima de células, surcado en el sentido de la longitud por haces vasculares. Unas veces estos vasos aparecen repartidos por todo el parénquima (monocotiledóneas); otras, por el contrario, se hallan dispuestos en círculos más ó menos numerosos (dicotiledóneas). Los haces vasculares están limitados hacia fuera, en el lado de la corteza, por una capa longitudinal de células de prosénquima; entre los vasos y este prosénquima existe una capa de células blandas (*cambium*, zona generatriz), cuya soldadura puede formar nuevos vasos. Las células de la medula se continúan, entre los diferentes haces vasculares, con las células de la corteza. Esta aparece formada por tres capas sobrepuestas. Véase CORTEZA y TRONCO.

Como los órganos del eje, el tejido de la hoja está formado por células y haces vasculares. Los vasos son continuación de los que existen en el eje; apenas llegan á la hoja se separan unos de otros, y en su separación se hallan alojadas las células. V. HOJA.

Los órganos florales no son en realidad más que hojas modificadas; los vasos de los sépalos, de los pétalos y de los estambres son completamente análogos á los de las hojas; el óvulo y el polen resultan de modificaciones especiales de las células del prosénquima.

Organo auditivo. V. OÍDO.

Organo de Corti. V. OÍDO.

Organos génitourinarios. V. MATRIZ, PENE, RIÑÓN, TESTÍCULO, VAGINA y VEJIGA.

Organo de Jacobson. – Tubo, en parte membranoso y en parte cartilaginoso, colocado sobre el suelo de las fosas nasales, entre el vómer y la membrana mucosa, y que comunica con el conducto palatino anterior, ó conducto de Sténon. Jacobson admite que es un aparato que sirve para la olfación, por la semejanza de textura entre la membrana que tapiza el tubo y la que reviste las fosas nasales, y la identidad de textura entre los nervios principales del tubo de Jacobson (que proceden de los nervios nasopalatino y olfatorio) y los verdaderos nervios de la olfación. Gratiolet cree que, por medio de este órgano, el animal percibe olores de cierta naturaleza que los demás nervios de la olfación dejan pasar inadvertidos. El órgano de Jacobson se halla desarrollado sobre todo en los animales carniceros, en los paquidermos, etc.

Organo del lenguaje. – Ha recibido este nombre la parte posterior de la tercera circunvolución frontal izquierda, considerada como asiento de la facultad especial del lenguaje articulado, localizada en el cerebro. Este sitio debe extenderse, según algunos fisiólogos, á una porción mayor de la corteza cerebral, y sobre todo al *lóbulo de la ínsula.*

Organos plásticos. – Los que sirven para la nutrición, preparando las materias asimilables; tales son los del tubo respiratorio y las glándulas anejas.

Organos respiratorios. V. RESPIRACIÓN.

Organos de los sentidos. V. GUSTO, OÍDO, OLFATO, TACTO y VISIÓN.

– ORGANO: *Art. mil.* Por imitación de forma á un órgano instrumental, se llamó así una máquina de guerra que en antiguos tiempos se usaba en los lugares y ocasiones donde era preciso ó conveniente reunir gran cantidad de fuegos instantáneos. Constaba de varios pequeños cañones, que se transportaban, sea sobre caballos, sea sobre carros, á los cuales se ponía fuego á la vez por unos ú otros procedimientos. Dícese que los chinos llevaron órganos de fuego en carros de guerra en muy remotos tiempos. Desde fines del siglo XIV se trató de perfeccionar, ó más bien, de completar el invento. Giovani Citadella, en la *Historia de la dominación de los señores de Carrara*, refiere que Scalígero hizo construir en 1387 tres grandes carros, cada uno de los cuales llevaba 144 pequeñas lombardas, dispuestas en tres pisos. Cada piso estaba dividido en cuatro compartimentos, y las 12 lombardetas de cada uno de éstos hacían fuego á la vez. Un hombre en cada piso disparaba por salvas de á 12 tiros, de suerte que cuando los tres carros disparaban á un tiempo salían de ellos simultáneamente 36 balas. Los proyectiles tenían el grueso de un huevo, y para hacer fuego se volvía en dirección del enemigo el compartimento que se quería disparar. En la batalla de Granson se apoderaron los suizos de un pequeño órgano.

Al decir de Bardín, los órganos empleados por los franceses se componían de siete, ocho ó 10 cañones de mosquetes. Felipe de Cleves, en el año 1520, cita esta clase de máquinas en el concepto de ser pequeñas piezas de artillería montadas sobre dos ruedas. Saint-Remy presenta el dibujo de un órgano que en su tiempo existía en la Bastilla: los cañones que lo formaban estaban colocados paralelamente sobre un madero que giraba con movimiento de báscula sobre un soporte sólido. Por medio de un reguero de pólvora se comunicaba el fuego simultaneamente á todos los tubos.

Por lo que á España se refiere, usáronse órganos de fuego en el siglo XV, y da idea de lo que era entonces esta clase de máquinas de guerra la contrata con el maestro mayor de la artillería castellana, Mosén Juan de Peñafiel, que subscribió D. Fernando V de Aragón en el año 1469, después de su matrimonio con la princesa doña Isabel. Transcribe este documento Arántegui en sus *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*, y en él se lee lo siguiente, que define lo que entonces era el órgano en Castilla: «... Otro sí; que tenga en el dicho su servicio seys carretones de fierro, en cada carreton tres tiros, que son diez e ocho tiros, que echan pasadores de fierros de lanzas e regatones de lanzas e quadrillos gruesos para quebrar mantas e mandiretes chapados.»

El tamaño de los proyectiles y el efecto que éstos producían acreditan notoriamente que los órganos de que se trata eran verdaderas piezas de artillería.

No ha faltado quien atribuya á Pedro Navarro la invención de estas máquinas; pero, como se ve, existieron órganos en España y otros países con anterioridad á la época en que se distinguió aquel notable ingeniero.

En opinión de Arántegui, el tiro de los órganos debía equivaler al actual tiro de metralla, y se empleaba para destrozar los abrigos del enemigo, lo cual se obtendría probablemente con mayor facilidad y prontitud que empleando las demás piezas de artillería. Es natural suponer que el calibre de los tiros montados en esos carretones variaría algún tanto; pero en general debía de ser pequeño para el más breve manejo y servicio.

Tratando de los órganos, dice también el general Almirante: «Estas baterías portátiles fueron muy usadas por los españoles, y las había de tantas clases y disposiciones como el ingenio las podía combinar. En general tenían forma análoga, y en mayor escala, á la recámara actual del revólver. Martínez del Romero menciona el *asno arcubuzado*, que se reducía á muchos cañones de arcabuz dispuestos encima de un asno; tapábanlos después con una tela, y al acercarse el enemigo, creyendo apoderarse del bagaje del ejército, se descubrían los cañones y se hacía una descarga, consiguiéndose con este ardid ponerle muchas veces en desorden. Bernardino de Mendoza, que no era hombre para creer tan sandio al enemigo, pone los órganos más cómodamente en carros. «Y al acometerles las tropas de la caballería enemiga, al calor de su arcabucería á caballo, se ojearán con las piezas de campaña y órganos que se llevan cuatro en un carro y mosquetería que será lo más cierto (*Teoría y práctica*).»

El famoso español Diego Ufano, que escribía en el siglo XVII, da el dibujo de un órgano, que es un carretón con tres piezas de artillería.

Favé, en los *Estudios sobre el pasado y porvenir de la artillería*, refiere que las *Memorias* de Montecuculli, escritas en la segunda mitad del siglo XVII, al referir la artillería que hizo fabricar el famoso capitán en Alemania é Italia, dicen lo siguiente: «Los órganos son varios cañones reunidos y puestos sobre un afuste de dos ruedas, que se disparan de una sola vez. Hay algunos que se cargan por la culata.»

El objeto de los órganos era principalmente atender á la defensa de las brechas, parapetos y murallas. Un órgano con 25 tubos, de los cuales salieron 23 disparos, sirvió para el atentado contra el rey Luis Felipe en París en 28 de julio de 1835. Cincuenta personas quedaron muertas ó heridas, resultando ileso el monarca.

Las modernas ametralladoras no son en realidad sino los antiguos órganos con todos los perfeccionamientos producidos por los adelantos de la industria militar.

– ORGANO: *Bot.* Nombre vulgar con que se suele designar en Chile una especie de planta perteneciente á la familia de las Cactáceas, cuyo nombre científico es *Cereus peruvianus* Tabern.

ORGANOGRAFÍA (del gr. ὄργανον, órgano, y γράφω, describir): f. *Hist. Nat.* Parte de la Zoología y Botánica, que tiene por objeto la descripción de los órganos de los animales ó de los vegetales. En el primer caso se llama animal; en el segundo, vegetal.

ORGANÓN: m. *Fil.* Organón es el nombre dado por Aristóteles á la Lógica (V. LÓGICA), y también designa todas las obras que escribió de Lógica el maestro de Alejandro. Padre de la Lógica Aristóteles, aun antes y sobre la consideración de la sustantividad de tal ciencia, la concibió como órgano y nervio de toda ciencia, cuyo objeto específico (la inteligencia) es el genérico de todas las ciencias particulares. Es para Aristóteles la Lógica el esqueleto de todo organismo científico. El organón aristotélico, ó sea el conjunto de las obras que tratan de la Lógica peripatética, son seis: *Las Categorías, La Hermeneia* ó tratado de la proposición, *Los Primeros Analíticos, Los Ultimos Analíticos, Los Tópicos Las Refutaciones de los Sofistas.* Parece superfluo indicar que la Lógica aristotélica ha imperado casi sin interrupción durante muy largo curso de la historia de la Filosofía. Todas las escuelas griegas desde el siglo II prestan adhesión y respeto á las doctrinas lógicas de Aristóteles. El propio neoplatonismo fué su más constante propagandista. El cristianismo, una vez informado el dogma, aceptó la Lógica de Aristóteles para revestir de formas mentales el dogmatismo teológico. Por el intermedio del cristianismo las doctrinas lógicas del peripatetismo llegaron á la Filosofía árabe y judía. El mayor auge de su dominio fué durante la Edad Media. Toda la Filosofía escolástica fué un constante comentario de la Lógica de Aristóteles. Aún llegó casi íntegra hasta Wolf en los tiempos modernos. Desde Kant, y merced á su crítica profunda del intelectualismo abstracto, comenzó á perder la influencia exclusiva que alcanzara por tan dilatados siglos la Lógica de Aristóteles. El renacimiento del aristotelismo en nuestros días, debido á los esfuerzos de Trendelembourg y á algunos lógicos ingleses, pone de manifiesto que aún quedan elementos utilizables en la doctrina lógica de Aristóteles, que, señaladamente en la teoría de la proposición y del silogismo, fijó principios, susceptibles sin duda de ampliación, pero que en sus fundamentos no han sido rectificados. Respecto al nombre de organón como desinencia colectiva de las obras lógicas de Aristóteles, no parece que sea debido á él. Aristóteles, en sus *Problemas*, dijo que la ciencia es el instrumento (*ὄργανον*) de la inteligencia; y en los *Tópicos*, que es un instrumento útil para decidir el pro y el contra de cada cuestión: pero no atribuyó nunca á la palabra *organón* el sentido particular que ha recibido después. En el siglo V de nuestra era, y en las clasificaciones hechas por Ammonio y Simplicio, se designan todas las obras ya enumeradas como *Lógicas* ú *Orgánicas.* Otro comentador de la misma época distingue en la doctrina peripatética la parte teórica y práctica de la orgánica.

Entre los comentadores latinos del siglo XV adquirió carta de naturaleza la desinencia genérica de *organón*, comprendiendo en ella todos los escritos lógicos de Aristóteles. Siguiendo el uso establecido, Bacón dió á sus estudios de una nueva lógica el nombre de *Novum organum* (2.ª parte de *Instauratio magna*).

ÓRGANOPATÍA (del gr. *ὄργανον*, órgano, y *πάθος*, enfermedad): f. *Patol.* Enfermedad de los órganos en general; enfermedad orgánica.

Según Piorry, defensor de la doctrina del órganopatismo, no hay enfermedad como conjunto de lesiones múltiples con sus síntomas respectivos, sino solamente coexistencia ó sucesión de muchas lesiones; sucesión ó coexistencia no fortuitas, sino producidas por la acción de la causa morbosa y la de las fuerzas patológicas que intervienen, pero que no da lugar á ese *consensus* en el cual se ha hecho consistir la unidad morbosa. «La causa del mal primitivo y sus efectos inmediatos constituyen, pues, por su conjunto, una enfermedad; pero como quiera que las causas son variables para cada individuo, los resultados son también diversos y modifican de tal modo los síntomas, los fenómenos orgánicos, su duración, curso, gravedad, y sobre todo el tratamiento, que no es sostenible la idea de unidad morbosa.»

Con arreglo á esta teoría resulta inútil la estadística, y toda la terapéutica debe referirse al tratamiento de los estados órganopáticos.

ÓRGANOS: *Geog.* Caserío de indígenas correspondiente al dist. de Aipe, en la prov. del Sur, del dep. del Tolima, Colombia, sit. en un valle á orillas del río de su nombre y al pie de una serranía de la cordillera Central. Se llama así por los cerros que hay que atravesar yendo á él, los cuales son de rara estructura, pues sus picos semejan los tubos de un órgano. Hay una mina de oro en las inmediaciones.

– ÓRGANOS (LOS): *Geog.* Sierra del Brasil, en el est. de Río de Janeiro; es parte de la llamada sierra del Mar; su alt. se ha fijado, sin precisarla bien, entre 2135 y 2445 m. ‖ Sierra del Brasil, en el est. de Paraná, perteneciente también á la sierra del Mar.

– ÓRGANOS (SIERRA DE LOS): *Geog.* Nombre general aplicado á la multitud de lomas, sierras y cuchillas de la parte occidental de la isla de Cuba, desde la sierra del Infierno (meridiano de Pinar del Río) hasta las primeras alturas que se principian á levantar en las puntas de Abalo y Pinalillo y se adelantan al O. sobre el Golfo de Guanacabibe. Viene á ser esta fragosísima sierra la parte más occidental del grupo de Guaniguanico, y sus puntos más notables son: hacia la costa del N. las lomas de Santa Isabel y Santa Ana, la sierra de Acosta, la loma de Gramales y el cerro de Pan de Azúcar; y hacia la costa meridional, los cerros de Guanes ó de Cuyaguateje, las cuchillas de San Sebastián y el cerro de Cabras.

– ÓRGANOS DE ACTOPÁN Ó DE MAMANCHOTA: *Geog.* Montaña de Méjico, conocida también con el nombre de los Frailes, á causa de las figuras que presentan las elevadas rocas porfídicas que la coronan, y que se distinguen desde largas distancias, particularmente en los caminos de Pachuca y el interior, ofreciéndose á la vista del espectador, dominando otras alturas, como grupos de estatuas ó como monumentos colosales, á semejanza de templos ó fortalezas. Hállase situada la montaña, que ofrece aspecto verdaderamente pintoresco por las selvas que la rodean, al N. de la población de Actopán, dist. de este nombre, est. de Hidalgo.

– ÓRGANOS DE JEREZ: *Geog.* Cerros de Méjico al S. de la sierra de Valdecañas y al N.N.E. de la c. de Jerez, est. de Zacatecas, Méjico. Altura sobre el nivel del mar 2422 m.

ORGAÑÁ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 978 habits. Sit. á la dra. del río Segre, al S. de Seo de Urgel, en la carretera de Lérida á Puigcerdá y Lliria. Terreno montuoso; cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas.

ORGASMO (del gr. *ὀργασμός*): m. Extraordinario é impetuoso movimiento de toda la máquina animal ó de cualquier sistema ó parte de ella, el cual dura determinado tiempo.

> ... esos ORGASMOS frustráneos irritan inútilmente, transcendiendo, además, á la vejiga.
>
> MONLAU.

ORGAZ: *Geog.* P. j. de la prov. de Toledo. Comprende los ayunts. de Ajofrín, Almonacid de Toledo, Chueca, Manzaneque, Marjaliza, Mascaraque, Mazarambroz, Mora, Orgaz con Arisgotas, Sonseca con Casalgordo, Villaminaya, Villanueva de Bogas y los Yébenes; 29383 habitantes. Sit. en la parte S. de la prov., en los confines de la prov. de Ciudad Real. En su parte occidental y al S. se alzan los montes de Toledo. Baña el part. el río Algodor y por él pasa el f. c. directo de Madrid á Ciudad Real. ‖ Villa con ayunt., al que está agregado el lugar de Arisgotas, cab. de p. j., prov. y dióc. de Toledo; 2857 habits. Sit. cerca y al N. de los montes de Toledo, al O. del f. c. de Madrid á Ciudad Real, con carretera á Toledo y Avila. Terreno en parte de sierra, y término surcado por el arroyo Riánsares, casi siempre seco; cereales, vino, aceite y garbanzos; salitre y cal; fab. de aguardientes. Buena iglesia parroquial y castillo que domina toda la parte llana del término. Antiguo puente de cinco arcos sobre el citado arroyo. Se dice que el Cid Campeador fué conde de Orgaz por su mujer doña Jimena. En las inmediaciones de la v. estuvo acampado el ejército de Enrique de Trastamara días antes de la batalla de Montiel.

– ORGAZ (FRANCISCO): *Biog.* Político y escritor español. N. en la Habana á 2 de abril de 1810. M. en Madrid á 4 de abril de 1873. Educóse en su ciudad natal, en el Seminario de San Carlos, del que salió (1824) para dedicarse á la Poesía. Pronto adquirió una popularidad que le perjudicó, porque se creyó maestro y abandonó los estudios serios. «Sus versos, dijo Antonio Neira de Mosquera en su *Crítica de autores dramáticos (Teatro Nuevo*, Madrid, 1852), son robustos como la vegetación que ha crecido con él, y sus pensamientos son brillantes como el sol de Cuba que alumbró su cuna; cuando escribe se entusiasma, cuando piensa se arroba, siempre está más lejos de la Tierra que todos los demás.» Muy joven pasó Orgaz á España (1839) con Ferrer del Río, y residió muchos años en Madrid, olvidándose poco á poco de las musas. En la capital de España publicó (1841) un tomo, *Preludios del arpa*, que, recogido en Cuba por orden de la autoridad superior, es hoy libro rarísimo. Colaboró el cubano en varios acreditados periódicos; fué maestro de Esgrima, arte en que sobresalía; casó en Madrid; obtuvo un empleo y abandonó la Literatura. Entre los periódicos en que colaboró se contaron los políticos *El Contemporáneo* y *El Espectador*, en los que combatió al gobierno de Espartero. Fué en 1843 nombrado secretario del gobernador político de Salamanca y desempeñó una cátedra de Literatura en el Liceo Artístico de la misma. Alcanzó después otros empleos y llegó á ser jefe de Administración. «El periodista mató al poeta,» dijo Luaces; y en efecto, sus versos, antes varoniles y espontáneos, fueron luego alambicados y flojos, durando su esplendor sólo de 1840 á 1854. Digno émulo en un principio de Zorrilla, la contestación á una poesía que éste le dedicó es sin duda su mejor composición, y ella sola le ganó toda su popularidad, rodando manuscrita de mano en mano, á despecho de la censura, que no hubiera tolerado su impresión. La titulada *El llanto del poeta*, que publicó (1838) en el *Jardín Romántico*, de Cancio Bello, Orihuela y Vicondi, vale poco: pero es muy digna de leerse la que publicó en Madrid, *El dos de Mayo*, encomiando los hechos del militar habanero Rafael de Arango y Castillo; asimismo su poema *Dios*, publicado en la *Revista de la Habana*, en medio de muchos descuidos y algún pensamiento débil, tiene rasgos excelentes. También aparecieron frutos de su ingenio en la *Cartera Cubana*, de Castro (1840); en las *Flores de Mayo*, de Zambrana (1838); en *El Colibrí*, de J. M. Losada, etcétera. Son además dignas de mención: *Al huracán*, valiente poesía que reprodujo Salvador Constanzo en sus *Opúsculos políticos y literarios* (Madrid, 1847), junto á una de la Avellaneda y dos de Plácido: *La muerte de Jesús*; *Traslación de las cenizas de Napoleón*; *El Desagravio*; *Recuerdo á mi patria*, y *El Porvenir de Cuba*. Tradujo y dejó inédita la *Historia de la revolución francesa de 1848 y de la fundación de la República*, por A. de Lamartine (Madrid). Fué individuo del Ateneo de Madrid, corresponsal del *Diario de la Marina* (periódico de la Habana); publicó en diversos periódicos de la península: *Las Tropicales*, que pasan por las mejores poesías que se han escrito sobre costumbres y asuntos de los indios, y también se asegura que tenía dos dramas que quedaron inéditos. Con un empleo de Hacienda, y ya un tanto aniquilados su talento y su salud, regresó á Cuba algunos años después, mas continuó en silencio hasta su muerte. En la *Revista de la Habana*, de Mendive y [illegible], apareció su retrato hecho por [illegible].

ORGE: *Geog.* Río de Francia, en el dep. de Sena y Oise. Nace al E. de la meseta de Beauce, cerca de Durdán; corre hacia el N.E., pasa por Durdán y Epinay, y desemboca en el Sena por la orilla izq.; 56 kms. de curso.

ORGEGIA: *Geog.* Caserío del ayunt., p. j. y prov. de Alicante; 155 habits.

ORGELET: *Geog.* Cantón del dist. de Lons-le-Saunier, dep. del Jura, Francia; 27 municip. y 8000 habits.

ORGENOMESCOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo primitivo de la Cantabria, región septentrional de España. Correspondían á los modernos territorios de la Liébana, el Valle de las Herrerías y San Vicente de la Barquera, en la prov. de Santander. Plinio habla de un puerto, Vereasueca, en San Vicente de la Barquera. Tolemeo llama Argenomesco á la c. cap., cuya situación se ignora.

ORGERES: *Geog.* Cantón del dist. de Chateaudún, dep. de Eure-et-Loir, Francia; 17 municipios y 10000 habits.

ORGIA: f. ORGÍA.

ORGIA (del gr. *ὀργυια*, de *ὀρέγω*, yo extiendo): f. *Zool.* Género de lepidópteros de la sección de los nocturnos, familia de los lipáridos, creado por Ochseinheimer, que otros autores dividen también en varios géneros (*Dasychira*, *Leucoma*, *Lelia*, *Demas*). Los caracteres principales que distinguen las especies de este género son los siguientes: antenas cortas, plumosas ó pectinadas en los machos y dentadas solamente en las hembras; palpos muy largos, vellosos; sin trompa; cuerpo delgado; alas anchas y propias para el vuelo en los machos; cuerpo muy grueso; alas rudimentarias ó nulas en las hembras.

Se conocen de este género unas 10 especies: las más comunes son la *Orgya antiqua* y la *O. pudibunda*, que son comunes en casi toda Europa.

– ORGIA: *Geog. ant.* C. de los ilergetes: hoy es Urgel, habiéndose transformado su nombre primitivo en Orgelia y éste en Urgélum.

ORGÍA (del gr. *ὄργια*, fiestas de Baco): f. Festín en que se come y bebe inmoderadamente, y se cometen otros excesos.

> ... pasaban las noches en una continua ORGÍA, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ORGÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Arlés, departamento de las Bocas del Ródano, Francia; 7 municip. y 10000 habits. Viñedos.

ORGOÑOS (RODRIGO DE): *Biog.* Militar español. M. á 6 de abril de 1538. Herrera, en sus *Décadas de Indias*, le llama Rodrigo Orgóñez y Orgóñez, y da su retrato en la portada de la Década VI. Dice que era valiente y verdadero soldado, robusto de ánimo y de cuerpo y el primero en el trabajo. Unos historiadores afirman que nació en Toro (Zamora), y otros le suponen hijo de Oropesa (Toledo). Hallóse Orgoños en el saqueo de Roma y figuró en primera línea en la guerra del Perú. General de las tropas de Diego Almagro, secundóle en las operaciones del Perú y Chile. En la batalla de Salinas, en que el ejército de Pizarro derrotó y prendió á Almagro, Rodrigo de Orgoños mandaba la línea de tropas de éste, y acometió con gran serenidad y arrojo, recibiendo una bala en la frente, pasada la celada. A pesar de esta herida mató todavía dos hombres con la lanza, y metió el estoque por la boca á un criado de Hernando Pizarro, pensando que era su amo, porque iba muy bien ataviado. Cayó al fin, y llegando un caballero que de él había recibido cierta injuria le cortó la cabeza.

ORGUIEIEF: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Besarabia, Prusia, sit. á orilla del Rent, al N. de Kichinef; 7000 habits. Canteras de piedra caliza.

ORGULLECER: n. ant. Cobrar orgullo, ensoberbecerse.

ORGULLEZA: f. ant. ORGULLO.

> Como él era ya de tanta edad, que lo más de la cabeza y barba tuviese blanca, y el rostro encendido con el calor de las armas y de la ORGULLEZA del corazón.
>
> *Amadís de Gaula.*

ORGULLO (del ital. *orgoglio*): m. Arrogancia, vanidad, exceso de estimación propia, que á veces es disimulable por nacer de causas nobles y virtuosas.

> Hizo que saliese un soldado de fama, por nombre Diego Cano, que enfrenase el ORGULLO deste arrogante valentón.
>
> OVALLE.

> No hay (prosigne el filósofo profundo)
> Animal sin ORGULLO en este mundo.
>
> SAMANIEGO.

– ORGULLO: *Geog.* Monte, también llamado Urgullu, en la costa de la prov. de Guipúzcoa. Es un promontorio escarpado, unido al continente por la lengua de tierra baja y arenisca en que está la c. de San Sebastián. La ciñen fortificaciones casi por todos lados y la corona el castillo de Santa Cruz de la Mota.

ORGULLOSAMENTE: adv. m. Con orgullo.

ORGULLOSO, SA (de *orgullo*): adj. Que tiene orgullo. U. t. c. s.

> Tampoco le daba pena la hinchazón y descuido del ORGULLOSO privado.
>
> JORGE DE MONTEMAYOR.

> Viendo al arzobispo demasiadamente ORGULLOSO, en conferencias continuas con el rey... conjeturó que el arzobispo (cuyo ánimo tenía bien conocido) maquinaba contra su persona.
>
> FRANCISCO PINEL Y MONROY.

¡ORI!: interj. *Germ.* ¡HOLA!

– ORI: *Geog.* Bahía en la costa N. de la isla y República de Santo Domingo, Antillas, situado entre el Viejo Cabo Francés al E. y la punta Macoris al O.

ORIA: *Geog.* Río también llamado Orio, en la prov. de Guipúzcoa. Nace en la Peña Horadada ó puerto de San Adrián, en el Pirineo; se dirige al N. por Cegama, sigue hacia Segura é Idiazabal, donde se le incorpora el río de este nombre; continúa á Yarza, donde cambia su dirección de S. á N. por la del E., llega á Beasain y Villafranca, y aguas abajo de esta población se le une el río Agaunza. Después, inclinándose al N.E., corre el río hacia Tolosa por las inmediaciones de la vía férrea, recibe las aguas del Albistur, Araxes y Berástegui, pasa por la angostura que forman los montes Hernio y Erreizpe y sigue por Irura, Villabona y Andoáin. Al N. de esta población el río tuerce al O., y por Usurbil y Orio va á terminar en la ría de este nombre. ‖ V. con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y diócesis de Almería; 5 749 habits. Sit. al N.E. de Purchena, en la vertiente meridional de la sierra de las Estancias, que aquí toma el nombre de sierra de Oria con una alt. de 1 391 m. Terreno montuoso con algún llano, regado por barrancos que bajan de la sierra hacia el río Almanzora; cereales y legumbres; telares de lienzo y colchas. Calles regulares y plazas bastante espaciosas.

– ORIA: *Geog.* C. del dist. de Brindisi, provincia de Lecce ó Tierra de Otranto, Italia, situado en el f. c. de Brindisi á Tarento; 9 000 habits.

ORIAL: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Félix de Hevia, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 44 edifs.

ORIASTRO: m. *Bot.* Género de plantas (*Oriastrum*) perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las labiatifloras, tribu de las mutisieas, cuyas especies habitan en los Andes de Chile, y son plantas herbáceas, que habitan en puntos muy fríos y forman céspedes pequeños y hemisféricos. Tienen las hojas espatuladas, apretadas y blancopelosas; cabezuelas sentadas en las axilas de las hojas superiores ó terminales, pequeñas y de color purpúreo sanguíneo; cabezuelas multifloras, heterógamas, con aspecto de radiadas, las flores del radio uniseriadas, sin anteras, y las del disco hermafroditas y estériles; corola bilabiada, con el labio exterior liguliforme y cuadridentado y el inferior obtuso; estigma acabezuelado é indiviso; aquenios apeonzados y lampiños; vilano uniserial, estrecho, pajoso y con limbo corto; flores del disco con la corola bilabiada y los labios casi iguales; el superior trífido y el inferior bífido y erguido; anteras cartilaginosas en el ápice y sin apéndices.

ORIBASIA (de *Oribaso*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en los Andes de la América equinoccial, y son plantas herbáceas, pequeñas, cespitosas, con las hojas casi todas radicales, lineales, oblongas, enterísimas, coriáceas, casi sin nervios, lampiñas y con la base envainadora y lanuda; las cabezuelas son solitarias, brevemente pedunculadas, con el disco amarillo y las lígulas de igual color ó blancas; involucro acampanado, sin calículo, con las escamas en una sola fila y más ó menos soldadas entre sí; flores numerosas y heterógamas, las del radio uniseriadas, liguladas y femeninas; las del disco hermafroditas, tubulosas y con cinco dientes; anteras inclusas, sin apéndice, con los estigmas truncados en el ápice y plumosos; receptáculo desnudo; aquenios apeonzados sin pico y vellosos; vilano pluriserial, setáceo, algo áspero y largo.

ORIBASO: *Biog.* Célebre médico griego. N., según Enapio, en Pérgamo, en 325 después de Jesucristo. M. hacia 400. Pertenecía á una familia respetable, y después de recibir esmerada educación estudió Medicina con Zenón de Chipre, adquiriendo pronto gran nombradía en el ejercicio de su profesión. El príncipe Juliano, que luego fué emperador, y que á la sazón estaba desterrado en Oriente por los celos de Constancio, entabló amistad con el joven médico y le concedió la mayor confianza. Oribaso fué uno de los pocos á quienes descubrió su apostasía. Nombrado césar y enviado á la Galia en 355, le llevó consigo, y habiéndose marchado Oribaso al año siguiente, le escribió Juliano una carta reiterándole su amistad. Mientras estuvo en la Galia le rogó este último que compendiara los escritos de Galeno, y de tal manera agradó el trabajo de Oribaso al emperador, que le encargó hiciera otro tanto con los demás escritores médicos. Juliano le nombró cuestor de Constantinopla y le envió á Delfos para que devolviera al oráculo su antiguo esplendor y autoridad. La misión de Oribaso fué inútil, y sólo trajo una respuesta, que era la de que el oráculo no existía. Acompañó el médico á Juliano en su expedición contra los persas, y con él estaba en la época de la muerte del emperador. La gran confianza que había gozado con el apóstata no era buena recomendación para los príncipes cristianos que le sucedieron. Eunapio refiere, aunque vagamente, que Valentiniano y Valente confiscaron sus bienes y le enviaron desterrado al país de los bárbaros. En su destierro mostró Oribaso tal grandeza de alma y tanta habilidad en su ciencia, que se captó la estimación de los reyes bárbaros é hizo que el pueblo le considerara como un dios. Parece que su destierro no fué de larga duración y sus bienes le fueron restituídos. Después de su regreso casó con una mujer rica y de familia distinguida. Se ignora la fecha de su muerte, pero se sabe que debió ser después de 395. Tampoco hay noticias acerca de su carácter; sin embargo, es de creer que tomara parte activa y apasionada en la reacción pagana emprendida por Juliano. Hay tres obras de Oribaso que se consideran como auténticas. La primera lleva por título *Colecciones médicas* ó *Los setenta libros*. Es una compilación que sólo tiene de original el prefacio, pero que es de mucho mérito á causa de los numerosos extractos de obras que han desaparecido. Gran parte de la obra se ha perdido también, y sólo existen completos algunos libros. Mathei los publicó en griego y en latín, pero suprimiendo los extractos de algunos autores. Esta edición, que es muy rara, se titula *XXI veterum et clarorum medicorum græcorum varia opuscula* (Moscú, 1808, en 4.°). La segunda obra es un compendio de la primera, y la escribió Oribaso treinta años más tarde, á instancias de su hijo Eustato, al cual la dedicó. Consta de nueve libros, y Basari hizo una traducción latina, publicándola en Venecia en 1554. La tercera está intitulada *Los remedios fáciles de preparar*, y se compone de cuatro libros. De ella se han hecho algunas traducciones latinas, tales como las de Basilea (1529) y la de Venecia (1558). También se atribuye á Oribaso un *Comentario sobre los aforismos* de Hipócrates, que fué publicado en París en 1533.

ORIBATE (del gr. ὀριβάτης, que anda por las montañas): m. *Zool.* Género de ácaros de la familia de los oribátidos, caracterizado por tener los palpos fusiformes ocultos bajo el rostro; mandíbulas en forma de pinza; cuerpo cubierto por segmentos duros, coriáceos, pelosos ó escamosos; sin ojos ó sumamente pequeños; coxas soldadas; patas con uñas propias para correr. Las especies que componen este género viven bajo las piedras húmedas y el musgo.

Como tipos de este género, por su abundancia, se pueden considerar: el *Oribates clavipes* Dug., cuyo cuerpo es casi esférico, obscuro brillante, con una serie de sedas circulares en el dorso, y las patas provistas de sedas largas, que lo son más que el cuerpo. Generalmente vive entre el musgo. El *O. dasipus* Dug., cuyo cuerpo es de color pardo castaño, liso, redondeado y ensanchado por detrás; las patas son cortas y se terminan en una uña muy encorvada. Ambas especies son frecuentes y se encuentran en la Europa meridional.

ORIBÁTIDOS (de *oribate*): m. pl. *Zool.* Familia de arácnidos del orden de los acáridos, establecida por Dugés, y caracterizados principalmente por la dureza de sus tegumentos, que forman una especie de coraza y revisten delicados colores metálicos, de tal modo que Linneo y otros naturalistas los habían incluído entre los coleópteros. Debido á esta dureza de sus tegumentos, resisten mejor las condiciones del medio y se les encuentra en los sitios áridos, debajo de las piedras ó entre las cortezas de los árboles.

Antiguamente sólo se conocían dos especies de esta familia; pero Hermann, que publicó acerca de ellos notables trabajos, designándoles con el nombre de *Notaspis*, aumentó mucho el número de sus especies.

Según Dugés, el aparato bucal consta de un labio ancho, triangular, obtuso, un poco festonado en su ángulo anterior; dos palpos fusiformes de cinco artejos, el primero de ellos pequeño y el segundo muy grande, cubiertos de vello por la parte externa, y dos maxilares en pinza, ganchudos y dentados, que quedan cubiertos por el labio. La forma del cuerpo es bastante variable: el escudo dorso-abdominal está formado unas veces de una sola pieza, otras de dos mitades, de modo que parece que existe un tórax bien limitado. También á veces la placa ventral terminal queda separada, y en ella están las aberturas anal y genital. La posición de los estigmas no es bien perceptible. Todo el escudo lleva lateralmente una serie de pelos medianamente largos y está cubierto de espinitas ó pelos fuertes, que dan al animal un aspecto especial. Los ojos ó son muy pequeños ó faltan por completo; las patas llevan de ordinario dos ó tres uñas.

Esta familia es ovovivípara, y de los pares salen larvas provistas únicamente de tres pares de patas. Se alimentan de substancias vegetales.

Comprende esta familia los géneros siguientes: *Hoplophora* Koch, *Phthiracarus* Pert, *Oribates* Latr., *Nothrus* Koch, *Pelops* Koch, *Cepheus* Koch, y *Leiosoma* N., que en su mayoría viven en Europa.

De esta familia se conocen fósiles una especie de *Oribates* y cuatro del *Nothrus*, todas en el ámbar.

ORIBE: *Geog.* Caserío del lugar de Sojo, ayuntamiento de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 4 habits.

– ORIBE (MANUEL): *Biog.* Célebre militar y hombre público de la República Oriental del Uruguay, segundo presidente constitucional de la misma. El general Oribe descendía de una familia noble española. Nació en Montevideo á fines del siglo pasado, y empezó su carrera militar de voluntario en el año 1812, poniéndose al servicio de la causa de la independencia del Río de la Plata. Como militar de escuela y de valor, fué considerado entre los primeros de Sud-América. Su nombre, por haber sido Oribe el segundo jefe de los Treinta y Tres Libertadores del Uruguay, es decir, de los que iniciaron la lucha (1825) contra la dominación brasileña, figura en el monumento que la República Oriental erigió á la memoria de aquellos grandes servidores. Su presidencia fué una de las más morales, más íntegra y más progresista de las que cuenta el Uruguay. Este hombre célebre, este gran servidor de su país, cometió grandes errores, entre ellos el haber llevado á su país la desastrosa guerra de nueve años (1843-51), pero no habiendo sido él la primera y originaria causa de ese gran desas-

tre uruguayo, ya empiezan sus compatriotas á hacerle la justicia que merecieron su carácter caballeresco, su nobleza de sentimiento, su honradez pública y privada, su valor nunca desmentido en los campos de batalla y sus grandes servicios á la causa de la independencia uruguaya. Falleció el año 1857 en su quinta de los alrededores de Montevideo, y sus restos reposan en el templo de la villa de la Unión, que él hizo erigir durante la guerra de Nueve Años.

ORIBE (IGNACIO): *Biog.* Militar uruguayo. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Poseía en 1814 el empleo de capitán, y servía á las órdenes de Francisco Ribera, á quien ayudó á ocupar las cercanías de Montevideo y á hostilizar con guerrillas á los destacamentos portugueses, privándoles de ganados y cereales. Los portugueses ocupaban entonces aquella plaza. Habiendo realizado una salida para proveerse de víveres, empresa que confiaron á 5 000 hombres, Oribe, con los 200 infantes que tenía á sus órdenes, hostilizó á los expedicionarios, á la vez que lo hacían las demás fuerzas de Ribera; pero los uruguayos no consiguieron ventajas de consideración á pesar de sus valientes esfuerzos. Poco después Oribe (octubre) dejaba las armas por no querer secundar los planes de Artigas. En 1825 volvió á figurar entre los insurrectos que deseaban emancipar á Montevideo, sometido entonces al Imperio del Brasil. Tuvo á sus órdenes en dicho año 300 hombres. Con ellos, á la vez que un hermano suyo, observó las fuerzas del enemigo, y se dirigió á la Cuchilla del Sarandí, vertiente al arroyo del mismo nombre, que corre de S. á N., hasta el Yí. En aquel punto, reunidos 24 000 revolucionarios, lucharon contra 22 000 imperiales, á los que vencieron (12 de octubre de 1825). Oribe tomó parte activa en aquel combate. Al año siguiente mandaba una división del ejército argentino, que en 25 de diciembre emprendió la marcha hacia el Brasil. Indicóse en 1828 su nombre para el cargo de Ministro de la Guerra, pero se desistió de tal pensamiento por los consejos de su hermano Manuel. No obstante, en 1830 entró á formar parte del Ministerio que reconocía por jefe á Lavalleja. Ignoramos el resto de su vida.

ORICAIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ezcabarte, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 24 edifs.

ORICALCO: m. ant. AURICALCO.

> Tienen asimismo algunos por especie de Molibdena la piedra llamada Calaminar, con la cual del cobre se hace el latón morisco, dicho por otro nombre ORICALCO.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Plantó varias veces, por encarecer lo precioso, dejando al oro, lo compara al ORICALCO.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ORICIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Oloriz, p. j. de Tafalla, prov. de Navarra; 17 edifs.

ORÍCODO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los bréntidos, tribu de los brentinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza transversal, truncada y escotada en arco de círculo posteriormente, con los ángulos de la truncadura dentiformes, provista de un cuello muy corto no bulbiforme; mandíbulas cortas y transversales en el reposo; antenas insertas un poco más allá de la mitad del rostro; ojos muy granulosos, grandes, ocupando casi enteramente los lados de la cabeza; protórax en cono alargado y estrechado en su base; élitros redondeados por detrás; patas anteriores muy separadas en su base, más largas y más robustas que las otras; abdomen acanalado en la base; cuerpo glabro y brillante.

Este género es propio de las Indias orientales y de las partes occidentales de la Polinesia. Tiene por tipo al *Orychodes serrirostris* Fabr.

ORICOFRAGMO (del gr. *ὀρύκω*, yo excavo, y *φράγμα*, vallado): m. *Bot.* Género de plantas (*Orychophragmus*) perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las brasiceas, cuyas especies habitan en el Norte de China, y son plantas herbáceas lampiñas, de color garzo, con las hojas radicales pinnadas, liradas; los lóbulos divididos, y las caulinares abrazadoras, auriculadas, dentadas, y las flores grandes violáceas; cáliz de cuatro sépalos, cerrado, con los sépalos laterales hinchados en la base; corola hipogina de cuatro pétalos unguiculados; seis estambres hipoginos, tetradínamos, libres y sin dientes; silicua muy larga, bivalva, exactamente tetrágona, con las valvas aquilladas y el tabique membranoso con hoyitos; estilo muy largo, tetrágono en la base y comprimido en el ápice; semillas numerosas, oblongas, casi tríquetras, colgantes y uniseriadas; embrión sin albumen, con la raicilla ascendente envuelta por los cotiledones, que son canaliculados.

ORICTÉROPO (del gr. *ὀρυκτήρ*, cavador, y *πούς*, pie): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los desdentados, familia de los orictéropódidos. El género *Orycteropus*, creado por Geoffroy, ofrece como principales caracteres el tener el cuerpo rechoncho y de hechura algo extraordinaria, cubierto de cerdas delgadas; el cuello corto y delgado; la cabeza larga y terminada en un hocico cilíndrico bastante prolongado; la cola cónica, de mediana longitud; las piernas relativamente delgadas, las del par delantero con cuatro uñas fuertes y grandes, algo encorvadas, y las del par posterior con cinco algo más cortas y planas; la boca bastante grande; los ojos implantados muy hacia atrás y las orejas sumamente largas. Los individuos jóvenes tienen en la mandíbula inferior seis dientes á cada lado y en la superior ocho; al llegar á la edad adulta pierden algunos, y entonces solamente poseen cinco en la mandíbula superior y cuatro en la inferior. Estos dientes carecen de raíces, son cilíndricos, fibrosos y huecos. Los delanteros son pequeños y ovalados; los del medio tienen á ambos lados un surco longitudinal, como si estuviesen compuestos de dos cilindros soldados entre sí; los de la mandíbula superior son todos pequeños y semejantes á los delanteros; el cráneo tiene el arco cigomático completo y los premaxilares bien desarrollados; el hueso lacrimal es grande y la abertura del conducto óseo lacrimal está situada en la cara; el hueso timpánico es anular y la masa periótica es tan grande y penetra tanto en las paredes laterales que recuerda la de los saurópsidos; la mandíbula inferior presenta una rama ascendente; las clavículas están bien desarrolladas; las glándulas submaxilares son muy grandes; el estómago está dividido en dos compartimentos, uno derecho y el otro izquierdo, dotado el primero de ellos de paredes muy musculosas; el intestino presenta un apéndice cecal; los dos úteros de las hembras se abren separadamente en la vagina; la placenta es decidua y discoidal.

Todas las especies de este género son africanas y de costumbres sumamente análogas; así que cuanto de una de ellas digamos es aplicable á las otras especies. Además, la mayoría de los autores opinan que las tres especies que algunos reconocen, *Orycteropus capensis*, *O. æthiopicus* y *O. senegalensis*, no son más que una sola, que comprende las otras dos como variedades. El *O. capensis* L. es una especie de tamaño ya bastante considerable, pues llega á medir cerca de 2 m. ó poco menos, de los cuales unos 80 centímetros corresponden á la cola; la piel, semejante á la de un cerdo, es, como la de este animal, gruesa y casi desnuda, con sólo algunas cerdas diseminadas en su superficie, las cuales son largas en el dorso y costados y más cortas en el vientre; en las patas, entre los dedos, son más abundantes y forman mechones de pelo; el color de su cuerpo es muy poco variado: todo él es de un pardo amarillento, y únicamente el vientre es de color algo más claro.

Si consideramos este animal como una sola especie su área de dispersión es bastante extensa, pues se le encuentra en todo el extremo Sur de África, en el Senegal y el Congo por la costa oriental, en Abisinia y en el centro en las estepas del Kordofán.

Tan extraordinaria es su figura, con su larga cabeza terminada en hocico disforme, su cuello corto, sus orejas tan desarrolladas, sus garras y su cola, que en tiempos no muy lejanos se creía que era una fábula su existencia, y Buffón, á pesar de conocer la descripción hecha por Kolbe á principios del siglo pasado, negaba decidida y tenazmente que existiese.

Su habitación es muy variada, pues lo mismo se le encuentra en los desiertos y las estepas que en las espesuras y terrenos algo quebrados; pero donde sobre todo parece abundar algo más, sin ser nunca muy frecuente, es en las estepas en que abundan los nidos de termes y los hormigueros.

Es poco sociable y muy tímido, razón por la cual generalmente marcha siempre solitario y por la noche, pues durante el día se [illegible] en cuevas y galerías que excava rápidamente [illegible] así que es fácil [illegible] gran número de ellas en una región, aunque por esto sea [illegible] á su constructor. Brehm vió gran número de estas galerías en las estepas del Kordofán, pero no logró encontrar ningún orictéropo, ó, según le llaman los indígenas *Abu delaf*, que significa el *padre de las grandes garras*.

Henglin, por el contrario, fué el primero que logró coger uno de estos animales vivos y pudo observar algunas de sus costumbres y recoger informes más completos. Según él, el orictéropo pasa el día durmiendo en su madriguera, especie de cueva ó galería bastante espaciosa que se excava por sí propio y cuya abertura tapa con tierra desde dentro. En ella permanece mientras dura la luz del sol, y sólo á la entrada de la noche sale en busca de alimento.

Orictéropo

Su marcha no es muy rápida; al andar apoya toda la planta del pie, camina con la cabeza inclinada, perpendicular al suelo, las orejas echadas hacia la nuca, la espalda encorvada y la cola arrastrando por el suelo. No corre mucho, pero á veces salta con bastante agilidad. Es muy desconfiado, y de cuando en cuando interrumpe su marcha tratando de averiguar si le amenaza algún peligro. Entonces levanta la cabeza y endereza las orejas, todo lo olfatea, y parece escuchar con atención; diríase que se fía más que en nada en su olfato y en su oído, según el examen que hace oliéndolo todo y tratando de escuchar el menor rumor. Cuando caza hace lo mismo, camina con el hocico tan pegado á la tierra que las cerdas que le rodean tocan con ella; todo lo huele, y cuando tropieza con el rastro de un hormiguero le sigue rápidamente hasta que llega al nido. Entonces emplea sus robustas garras, y admira la fuerza y destreza con que las maneja, al ver con cuánta facilidad levanta con ellas la tierra y en qué poco tiempo abre un hoyo ó galería en el que desaparece por completo. Escarba la tierra con las patas delanteras echando hacia atrás los terrones que levanta, y luego la tierra que acumula la esparce vigorosamente con las patas traseras, arrojándola á bastante distancia y levantando una verdadera nube de polvo. Cuando ha logrado excavar hasta el fondo del nido, ó encuentra alguna de las grandes galerías, que en los nidos de termites tienen hasta más de 2 centímetros de diámetro, introduce en ella su lengua impregnada de una saliva viscosa que segregan sus grandes glándulas submaxilares, y cuando se cubre de estos insectos, que á centenares se pegan á ella, la retira y los engulle con rapidez, y repitiendo la misma tarea hasta que ya no encuentra más; va de uno á otro nido destruyendo cantidades incalculables de estos perjudiciales insectos.

Durante toda la noche permanece entregado á esta productiva caza; pero apenas asoma el sol por el horizonte huye á su guarida, y si no está cerca de ella en un momento cava otra en la que permanece oculto todo el día.

La caza de este animal es bastante difícil; pues, como queda dicho, es muy desconfiado y tímido; así que es casi imposible sorprenderle, y si se llega á hacerlo en el momento empieza á escarbar y arroja la tierra con tanta fuerza que no es fácil acercarse á él. Si se le coge con la mitad del cuerpo dentro de su agujero se agarra con tanta fuerza que no es posible desprenderle, pues clava sus garras en la tierra y arquea el lomo desplegando una resistencia inconcebible. Lo que hacen los indígenas del Sudán es acercarse con cuidado á la madriguera, que fácilmente reconocen por la cantidad de tierra removida, y

por donde está la tierra blanda introducen su lanza con presteza, con lo cual, si el conducto es recto, logran herirle, el animal pierde sus fuerzas, y excavando le cogen fácilmente. En el Congo, según dice Brehm, se le ponen trampas de hierro y le cazan también con perros, los cuales no logran sujetarle, pero señalan el sitio en que se esconde, y entonces, cavando, consiguen cogerle.

Acerca de la reproducción de este curioso animal los datos que se poseen son poco numerosos. En los meses de mayo ó junio la hembra pare un solo hijuelo, que nace ciego y es amamantado por la madre mucho tiempo. El pelo le crece fácilmente y durante el primer año es muy espeso; más tarde se va desgastando en sus trabajos subterráneos y se repone difícilmente.

El orictéropo se ha podido observar algunas veces en cautividad. Heuglin, que logró coger vivo uno de estos animales, le alimentaba con leche, miel, hormigas, dátiles y otras frutas. El animal pronto fué manso y se acostumbró á su dueño, hasta el punto de seguirle cuando paseaba por el patio, dando carreras y saltos casi como un oso. Sin embargo era huraño y tímido, y en cuanto podía escarbaba y se enterraba, y además pasaba todo el día durmiendo. Era muy limpio, y sus excrementos los escondía siempre en un hoyo que hacía á propósito cada vez que se le ocurría. En los Jardines Zoológicos de Europa se le ha podido observar también algunas veces, llegando á vivir más de un año. En los de Londres y Berlín, y en la Colección Zoológica Imperial de Schönbruun, se han podido observar sus costumbres. Brehm dice que durante la mayor parte del día dormía sentado, apoyándose en las patas traseras y en la cola, en una postura semejante á la de los kanguros, formando una especie de trípode y ocultando el hocico entre las patas delanteras. Cuando le molestaban arrojaba tierra con las traseras, y así alejaba también á los perros que intentaban acometerle, y cuando se le inquietaba muy de cerca se defendía con su cola, que, como es fuerte y está revestida de cerdas rígidas, con sus golpes producía bastante dolor. También dicen que cuando se ve acosado se defiende con las patas traseras. Se le alimentaba, dice Brehm, con carne bien picada, huevos crudos, larvas de hormigas y papillas de harina, pero se notaba que este régimen no era muy de su agrado. La falta de libertad y de ejercicio también se ve que le perjudica mucho, pues fácilmente se le forman úlceras y se queda baldado, muriendo antes de lo que sus dueños quisieran.

Este animal no es perjudicial al hombre, sino que, por el contrario, le es casi útil, pues destruye gran número de hormigas y termes. Además su carne es comestible y parecida á la del cerdo de tierra, por lo cual los boers le llaman *ardwarkens*, esto es, *cerdo de tierra*, y le cazan por su carne. De la piel, que es muy gruesa, los cafres hacen escudos, y bien curtida da un excelente cuero.

ORICTEROPÓDIDOS (de *orictéropo*): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los desdentados, cuyos caracteres principales son los siguientes: sin incisivos; molares en número variable según la edad $\left(\frac{7}{6} \text{ ó } \frac{5}{5}\right)$, cilíndricos, formados de tubos verticales y con la corona plana; abertura de la boca pequeña; lengua larga y deprimida; orejas largas y agudas; extremidades cortas, las anteriores con cuatro uñas, anchas, grandes, en forma de pezuñas y propias para cavar, y las posteriores con cinco; cola mediana y gruesa; cuerpo con el pelo ralo; placenta discoidal.

Esta familia sólo comprende un género, el *Orycteropus* Geoffr., cuya única especie, *O. capensis* Geoffr., vive en el Sur de Africa. V. ORICTÉROPO.

ORICTINOS (de *oricto*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, reconocible por los siguientes caracteres: palpos labiales insertos á los lados del menton; mandíbulas normales; cabeza por lo menos tuberculada y frecuentemente corniculada en los machos, inerme ó tuberculada en las hembras; protórax excavado por delante ó provisto de apéndices en los primeros, rara vez sencillo; patas de igual longitud en los dos sexos; el primer artejo de los cuatro tarsos posteriores casi siempre triangular ó por lo menos espinoso en su extremidad superior; casi todos provistos de órganos de estridulación.

Esta tribu comprende un gran número de géneros, muy diversos por el tamaño, las diferencias sexuales y la forma del aparato de estridulación. Esto ha obligado á dividirla en cuatro subtribus ó grupos, que son para muchos verdaderas tribus. Estas tribus son las siguientes: *Perotodontinos*, *Pimelotinos*, *Orictomorfinos* y *Orictinos* verdaderos.

ORICTO (del gr. *ὀρύκτης*, cavador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia dinástidos, tribu orictinos. Menton en óvalo más ó menos alargado, muy estrechado por delante; lóbulo externo de las maxilas mediano, lameliforme, redondeado en el extremo y ciliado; mandíbulas salientes, casi paralelas, redondeadas en su extremidad, cóncavas por encima; cabeza provista por un cuerno arqueado y sencillo en los

Oricto

machos, tuberculada en las hembras; protórax redondeado en los lados, estrechado por delante, con los ángulos anteriores distintos, débilmente bisinuado en la base, que presenta en los machos una gran excavación cuyo borde posterior es más ó menos saliente; élitros provistos de una estría sutural; patas muy robustas; piernas anteriores fuertemente tridentadas y á veces cuatridentadas, las demás biaquilladas; primer artejo de los tarsos trígono, con el ángulo superior generalmente espinoso y el estilete ungueal largo; pigidio muy transversal convexo; órganos de la estridulación que ocupan toda la parte media del propigidio.

Estos insectos son cuando menos de mediana talla dentro de la familia, y algunos bastante grandes; los élitros son finamente puntuados y á veces lisos; la parte inferior de su cuerpo medianamente pelosa, y el cuerno cefálico de los machos varía mucho respecto á su longitud; los órganos de la estridulación son á veces difíciles de distinguir, sobre todo en los que tienen una franja de pelos en el borde posterior de los élitros.

El género parece propio exclusivamente del Antiguo Continente, dentro del cual tiene una distribución muy extensa. Sus especies pueden repartirse en dos divisiones: unas que tienen las tibias anteriores tridentadas, mientras que en las otras están provistas de cuatro y aun cinco dientes. Al primer grupo pertenecen el *Oryctes nasicornis*, *O. Grypus*, *O. tarandus*, *O. Barbarossa*, *O. melanops*, *O. Pyrrhus*, etc.; al segundo corresponden el *O. Boas*, *O. senegalensis*, *O. Agamemnon*, *O. Erebus*, *O. monoceros*, *O. rhinoceros*, etc.

ORICTOMORFINOS (de *orictomorfo*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, considerada por otros como subtribu de los orictinos, y reconocible por los siguientes caracteres: cabeza tuberculada en los machos; protórax esculpido por delante en el mismo sexo; antenas de 10 artejos, con la maza muy grande y muy ancha en los mismos; tibias posteriores no ensanchadas, truncadas y ligeramente festonadas en su extremidad; el primer artejo de los tarsos ni triangular ni espinoso en su extremidad superior; sin órganos de la estridulación. El carácter más notable de todos éstos es la forma de la maza antenar, que por su forma y su tamaño en los machos tiene mucha analogía con la de algunos melolóntidos, y especialmente con los del grupo de los macrofilinos.

Tres géneros componen esta tribu, y son realmente notables por su distribución geográfica; uno de ellos (*Oryctomorphus*) es propio de las regiones occidentales de América del Sur, el segundo (*Homœmorphus*) del Africa austral, y el último (*Corynophyllus*) de la Australia.

ORICTOMORFO (del gr. *ὀρύκτης*, cavador, y *μορφή*, forma): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu orictomorfinos. Menton pequeño, ojival; lóbulo externo de las maxilas apenas distinto, ciliado; mandíbulas puntiagudas, redondeadas en su extremo y casi planas; cabeza provista de un tubérculo sobre la frente; ojos muy grandes; antenas robustas, de 10 artejos; protórax fuertemente transversal, redondeado á los lados, débilmente bisinuado en la base, apenas escotado por delante, muy convexo, con una ancha depresión en la parte media y anterior; escudete triangular casi rectilíneo; élitros cortos, casi ovales; patas robustas, tridentadas, los dos dientes terminales aproximados, las posteriores aquilladas; tarsos anteriores más cortos que los otros; pigidio transversal, bastante convexo, vertical; prosternón provisto de una pequeña apófisis postcoxal.

Son insectos de mediana talla, de forma corta y robusta, abundantemente pelosos por debajo, de un negro más ó menos intenso con manchas ó bandas de color leonado sobre los élitros y el protórax. Se conocen cuatro especies, todas originarias de Chile (*Oryctomorphus bimaculatus*, *O. variegatus*, *O. morio*, *O. maculicollis*).

ORICUM: *Geog. ant.* C. del Epiro, sit. á orillas del Mar Adriático, en un golfo de la frontera de Iliria. Fundada por una colonia oriunda de Cólquida, fué residencia de Heleno y Andrómaca después de la guerra de Troya.

ORIEJOF: *Geog.* C. del dist. de Berdiansk, gobierno de Táuride, Rusia, sit. á la izq. del río Konka; 5000 habits.

ORIENT: *Geog.* Lugar del ayunt. de Buñola, p. j. de Palma, prov. de Baleares; 176 habits.

– ORIENT (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Villarreal, ó en otro pueblo de la provincia de Castellón, en la segunda mitad del siglo XVII. Se ignora la fecha de su muerte. Tuvo fama de buen pintor en Valencia, donde residía, y firmó de su mano el retrato del *V. P. D. Domingo Sarrio*, que se colocó en la sala consistorial de la c. de Valencia. Se tiene noticia de una estampa de dicho venerable, grabada por Crisóstomo Martínez y dibujada por Orient, y se le atribuye la *Virgen del Rosario* que se puso en Madrid frente al púlpito en la iglesia de San Felipe Neri. Pintó en 1689 el túmulo que se levantó para las honras de la reina María Luisa de Borbón; el cuadro de *San Antonino* y *San Lamberto* en el convento de Santo Domingo de Valencia, y un *San Bruno* y otro retrato del venerable Sarrio, colocados en la hospedería de la Cartuja de Portaceli.

ORIENTACIÓN: f. Acción, ó efecto, de orientar ú orientarse.

> ..., la exposición ú ORIENTACIÓN, etc., destruyen en mucha parte aquella proporcionalidad.
>
> MONLAU.

– ORIENTACIÓN: *Astron.* y *Top.* Orientarse en un horizonte cualquiera es fijar la posición que en él ocupan los puntos cardinales. La orientación es el primer problema que se presenta al tratar de resolver cualquier problema de Astronomía práctica en un horizonte desconocido, y se resuelve por el trazado de la meridiana que fija los puntos N. y S. Véase MERIDIANA.

Orientar un plano es trazar en él una recta que represente la meridiana del terreno. Para orientar un plano se traza una recta que forme con una de las líneas del plano un ángulo igual al que forma la meridiana con la línea homóloga en el terreno, y dicha recta representará la meridiana. Después que esté trazada la recta se puede levantar una perpendicular á ella, y se tendrá la línea que representa la E.-O. del terreno.

Ordinariamente en los planos se toma una paralela á la orilla del papel para representar la meridiana; pero si la configuración ó forma del plano hace incómoda esta disposición, se hace la indicación de la dirección de la meridiana por una flecha cuya punta marca el N.

ORIENTAL (del lat. *orientalis*): adj. Perteneciente al oriente.

> ... hizo (Motezuma) varias preguntas á Cortés sobre lo natural y político de las regiones ORIENTALES, etc.
>
> SOLÍS.

> Inundaban entonces los almoravides las costas ORIENTALES y occidentales de España, etc.
>
> QUINTANA.

– ORIENTAL: Natural de Oriente. U. t. c. s.

> Los ORIENTALES fueron los primeros que construyeron edificios para servir de baños públicos.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ORIENTAL: Perteneciente á las regiones de Oriente.

> La capilla de la actual iglesia catedral, construida hacia la mitad del siglo XIV por el gusto ORIENTAL.... pasa entre los inteligentes por una de las mejores de España; etc.
>
> JOVELLANOS.

– ORIENTAL: *Astrol.* V. CUADRANTE ORIENTAL.

– ORIENTAL: *Astron.* Aplícase al planeta que sale por la mañana antes de nacer el Sol.

– ORIENTAL, DEJNEF ó VOSTOCHNYI-NOSS: *Geog.* Cabo en la extremidad N.E. de Asia, en el Estrecho de Bering.

ORIENTALISMO: m. Conjunto de conocimientos científicos y literarios de los orientales, de sus sistemas filosóficos y de sus costumbres.

– ORIENTALISMO: Sistema de los que creen que las emigraciones de los pueblos, así como las ideas de civilización, han pasado de Oriente á Occidente.

ORIENTALISTA (de *oriental):* com. Persona que cultiva las lenguas y literaturas de los países de Oriente.

ORIENTAR (de *oriente):* a. Dar á un edificio, mirador, etc., una colocación determinada, con respecto á los cuatro puntos cardinales del globo.

> En algunos árboles delicados.... es práctica prolija, pero buena, el ORIENTAR y señalar los plantones para que caigan al mismo lado á que se habían acostumbrado en la almáciga, etc.
>
> OLIVÁN.

– ORIENTAR: *Geog.* Designar en un mapa por medio de una flecha ú otro signo el punto septentrional, para que se venga en conocimiento de la situación de los objetos que comprende.

– ORIENTAR: *Mar.* Disponer las velas de un buque de manera que reciban el viento de lleno, en cuanto lo permita el rumbo que lleva.

– ORIENTARSE: r. Hacerse cargo de la correspondencia que guarda con los cuatro puntos cardinales el lugar en que uno se encuentra.

– ORIENTARSE: fig. Tomar conocimiento de un negocio; enterarse de su origen y estado. U. t. c. a.

ORIENTE (del lat. *oriens, orientis*, p. a. de *oriri*, aparecer, nacer): m. Nacimiento de una cosa.

> Hijo de Anteón de Chipre,
> Quedé, en tan temprano ORIENTE,
> Que no supe de mi vida
> Primero que de su muerte.
>
> CALDERÓN.

– ORIENTE: Punto cardinal del horizonte, por donde nace ó aparece el Sol.

> Al primer crepúsculo de la mañana empezaban á respirar, con la vista en el ORIENTE, y en saliendo el Sol le saludaban.
>
> SOLÍS.

> El sol resplandeciente
> Desde su claro ORIENTE
> Los rayos esparcía: etc.
>
> SAMANIEGO.

– ORIENTE: Asia antigua y las regiones inmediatas de Europa y Africa.

> Fué este glorioso mártir muy célebre, y tenido con gran veneración en todo el ORIENTE.
>
> RIVADENEIRA.

> ... Alejandro debió á la navegación el conocimiento y conquista del ORIENTE; etc.
>
> JOVELLANOS.

– ORIENTE: Viento que sopla de la parte de ORIENTE.

– ORIENTE: Color blanco y brillante que tienen las perlas, que las hace más estimadas y ricas.

– ORIENTE: fig. Mocedad, ó edad temprana del hombre.

– ORIENTE: *Astrol.* Horóscopo ó casa primera del tema celeste.

– ORIENTE: *Geog.* Región ó prov. del Ecuador, sit., como su nombre lo indica, en la parte oriental de la Rep., entre Colombia al N., el Brasil al E. y S.E., el Perú al S. y las provincias ecuatorianas de Loja, Azuay, Chimborazo, Tunguragua, León, Pichincha é Imbabura al O. Se divide en dos cantones, Napo y Canelos, y la cap. es Archidona. Esta comarca, aunque regida por leyes especiales, tiene un gobernador como en las demás provs. A pesar de la magnificencia y riqueza de sus selvas y ríos, muchos de arenas auríferas, hoy por hoy esta prov. no tiene más importancia que sus recuerdos y esperanzas; se extraen de ella, sin embargo, algún oro y pita, cera de palma y canela. En el pasado siglo la inmensa extensión que va de las faldas orientales de los Andes al Amazonas y desde las márgenes meridionales del Putumayo al Chinchipe, contenía gran número de pueblos formados por el celo evangélico de los misioneros, en su mayor parte Jesuitas. Extrañados éstos en el año de 1767, su obra de civilización cristiana quedó interrumpida. Posteriormente tal cual sacerdote ha penetrado á esas regiones, siendo el Napo donde con más frecuencia han residido, pero sin sacar gran fruto para la civilización de los errantes hijos de las selvas. Conviene advertir que á esta extensa comarca del interior de América alegan derechos las Repúblicas confinantes. Está poblada por unos 200000 indios salvajes; la población más ó menos civilizada se calcula entre 15000 y 20000 almas. Los indios napos ó quijos viven en la orilla N. del río Napo; los zaparos entre el Napo y el Pastaza; los jimaros en las dos orillas de este último río; los abiquiras y los mazones á la dra. del Napo inferior; los encabellados en la izq.; los orejones en la orilla del Putumayo; los tavocas, japias, jucunas y otros al N. del Yapura.

– ORIENTE: *Geog.* Prov. del dep. de Antioquía, Colombia. Su cap. es Marinilla, y la población más numerosa la c. de Río Negro, que fué la cap. hasta hace pocos años. Tiene el departamento 85000 habits. ‖ Prov. del dep. de Bocayá, Colombia; 72000 habits. Su cap. es Guateque. ‖ Prov. del dep. de Cundinamarca, Colombia; 38000 habits. Su cap. es Fómeque. El antiguo Territorio de San Martín está incluído en esta prov.

– ORIENTE (ENSENADA DE): *Geog.* V. ORLEANS.

– ORIENTE (IMPERIO DE): *Geog. ant.* Uno de los dos Imperios formados con el de Roma después de la muerte de Teodosio *el Grande* (395). Duró hasta 1453, y fué también conocido con los nombres de Bajo Imperio, Imperio griego y bizantino é Imperio de Constantinopla. En su origen se dividió en prefecturas, dióc., y provincias, tal como lo había establecido Constantino, de la manera siguiente:

Prefectura de Iliria. – Dióc. de Dacia: Dacias 1.ª y 2.ª, Mesia 1.ª, Dardania y Prevalitana. Dióc. de Macedonia: Macedonia, Tesalia, Epiros antiguo y moderno, Acaya ó Grecia é isla de Creta.

Prefectura de Oriente. – Dióc. de Tracia: Mesia 2.ª, Tracia, Monte Hemus, Ródope, Europa y Pequeña Escitia. Dióc. de Asia, dividida en proconsulado de Asia con las provs. de Asia propia, Helesponto y Rodas é islas de Egeo, y Vicariato de Asia, con las de Lidia, Caria, Licia, Panfilia, Pisidia, Licaonia y Frigias Pacatiena y Salutaris. Dióc. de Oriente: Isauria, Cilicias, Fenicia marítima y del Líbano, Sirias consular, salutaris, eufratense ó Comágenes; Palestinas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, Arabia, Osroena, Mesopotamia y Chipre. Dióc. del Ponto: Bitinias propia y Honoriana, Paflagonia, Helenoponto, Ponto-Polemaico, Galacias 1.ª y 2., Capadocias 1.ª y 2.ª y Armenias 1.ª y 2.ª. Dióc. de Egipto: Egipto propio, Libias 1.ª y 2.ª, Augustámnica, Arcadia ó Heptanómida y Tebaida.

El Imperio de Oriente, presa de las discordias de los príncipes, de las querellas teológicas engendradas por numerosas herejías y de los vicios de una civilización corrompida, arrastró siempre existencia bastante miserable. Más feliz que el de Occidente, estaba protegido de la invasión de los bárbaros por la cordillera de los Balcanes y por numerosas fortalezas, y escapó casi por completo á las invasiones del siglo V. Alarico y Atila no hicieron más que pasar, y los persas que la atacaban por el E. no penetraron nunca más allá de las provs. ribereñas del Eufrates. Justiniano aumentó el Imperio por la conquista del África septentrional á los vándalos, [illegible] ostrogodos y de una parte del [illegible] á los visigodos. [illegible] desde la mitad del siglo VI las posesiones españolas fueron abandonadas, y los lombardos se apoderaron de las dos terceras partes de Italia, donde el Imperio griego conservó únicamente los Pentápolis y el Exarcado de Ravena, [illegible] en el siglo VIII, Nápoles y la antigua Magna Grecia. Después, en el siglo VII, mientras que los búlgaros, los serbios y los croatas se establecían al S. del Danubio, los árabes se apoderaban de Babilonia y Mesopotamia (632-634), Siria y Palestina (636), Egipto (640) y la costa de Africa (670-698). Por este tiempo desapareció la división primitiva del Imperio y las provs. se designaron desde entonces con el nombre de *Temas;* eran 32, de las cuales 15 pertenecían á Europa, á saber: Europa, Dirraquio, Nicópolis, Estrimón, Ródope, Tracia, Mimonti, Hélade, Tesalónica, Macedonia, Quersón, Mar Egeo, Peloponeso, Calabria y Lombardía ó Tierra de Otranto, y las 17 restantes al Asia, que eran: Samos, Obsequium, los Optimates, los Tracesios, los Cibirreotas, los Bucelarios, Paflagonia, Armenia, Caldea, Colonia, Mesopotamia, Sebasta, Capadocia, Licanda, Seleucia, Anatolia y Chipre.

Las primeras dinastías que ocuparon el trono de Oriente ó Constantinopla fueron las llamadas Teodosiana de Tracia y de Justiniano. A la primera pertenecen los emperadores Arcadio (395), Teodosio II (408), Pulqueria y Marciano (450); á la segunda León I (457), León II (474), Zenón (474), Basilisco (475), Zenón segunda vez (477) y Anastasio (491); á la tercera Justino I (518), Justiniano I (527), Justino II (565), Tiberio II (578), Mauricio (582) y Focas (602). La dinastía de los Heráclidas, que empezó en 610 con Heraclio I, ocupó el trono algo más de un siglo, y todos sus emperadores, Heraclio Constantino (641), Heracleón (641), Constante II (641), Constantino III Pogonato (668), Justiniano II (685), Leoncio (695), Tiberio III (698), Justiniano II segunda vez (705), Filípico (711), Anastasio II (713) y Teodosio III (716), son depuestos ó mueren por el puñal ó el veneno. Durante este siglo el Imperio recorre rápidamente el camino de su decadencia; y aunque Constantino III logra salvar la capital, merced al fuego griego, de los musulmanes, en su tiempo se apoderaron los búlgaros del país llamado desde entonces Bulgaria. La dinastía de los Isaurios da comienzo con León (717), que recibió el sobrenombre de Iconoclasta ó Rompeimágenes, porque temeroso de que el pueblo, confundiendo el signo con la cosa significada, llegase á caer en la idolatría, prohibió el culto de las imágenes, llegando hasta hacerlas pedazos, lo que le valió severas reprensiones y la enemistad de los Papas Gregorio II y III, más la pérdida de casi todas sus posesiones en Italia. León derrotó á los sarracenos que intentaron una vez más apoderarse de Constantinopla, y dejó la corona á su hijo Constantino IV Coprónimo, á quien había casado con Irene, hija del jan de los jázaros, con el que se había aliado contra los árabes. Así, Constantino pudo apoderarse de varias plazas en Siria y destruyó en Chipre la armada árabe; á su muerte (775) ocupó el trono su hijo León IV *el Jázaro*, sucediendo á éste Constantino Porfirogénito (780) y luego su madre Irene (780), en la que concluye la dinastía Isáurica. Irene, que revocó las leyes de los emperadores Iconoclastas, subió al trono por medio de un parricidio y fué derribada de él por una revolución que capitaneaba Nicéforo, que la sucedió, en 802. Siguen por orden cronológico, y marchando siempre el Imperio en decadencia, Estorax (811), Miguel I Curopalata (811), León V *el Armenio* (813), Miguel II *el Tartamudo* (820), Teófilo (829) y Miguel III *el Beodo* (842). Con Basilio I (867) empieza la dinastía macedonia, que desde 868 reina con su hijo Constantino VI; siguen León VI *el Filósofo* (886), Alejandro (911), Constantino VI Porfirogénito II (912), que reina primero solo y luego con Romano I (915) y sus tres hijos, agregados sucesivamente al Imperio, Cristóforo (919), Esteban (920) y Constantino VIII (928), y solo otra vez desde 945; Romano II (959), Basilio II y Constantino IX (963), con Nicéforo Focas desde 963 y con Juan I Zimisces desde 969, y Constantino IX solo desde 1025. Juan Zimisces organizó el ejército y dió cierta

importancia al Imperio ocupando la Bulgaria, venciendo á los árabes y recuperando á Antioquía, Tarsos y Chipre. También Basilio II hizo algunas conquistas, tales como Damasco y Tiro; incorporó la Bulgaria y la Serbia al Imperio y se impuso á los jázaros tomándoles á Crimea. Romano III Argyro (1028), fué derrotado por los árabes en Alepo y murió asesinado por su esposa Zoe, que eleva al trono á su amante Miguel IV Paflagonio (1034), en cuyo tiempo los serbios se hacen independientes, los normandos se apoderan de cuanto el Imperio tiene en Italia, y Miguel abdica en su sobrino Miguel V (1041), llamado *el Calafate*, por ser éste el oficio de su padre; depuesto Miguel V por el pueblo sublevado, que proclama emperatrices á Zoa y á su hermana Teodora (1042), la primera encierra en un convento á Teodora y se casa con Constantino X Monomaco, asociando al trono, con el título de Despoina, á la amante de éste; en su tiempo, resucitado el cisma de Focio por el patriarca Miguel, la Iglesia griega se separa definitivamente de la Iglesia romana; á la muerte de Constantino (1054) cambia Teodora el claustro por el trono; á su fallecimiento (1056) se extingue la familia de Basilio *el Macedonio*. Aclamado entonces Miguel VI Estratiótico, fué bien pronto depuesto por los jefes del ejército, que eligieron (1057) á uno de ellos, Isaac Comneno, quien abdicó á los dos años (1059) en Constantino XI Ducas; sucédenle su mujer Eudoxia y sus hijos Miguel VII Parapinaces, Andrónico y Constantino XII (1067); pero casándose Eudoxia con el general Romano IV Diógenes, es éste proclamado emperador; vence á los turcos, que arroja hasta Persia; pero prisionero después en la batalla de Manzicerta, aclaman los bizantinos al Miguel VII antes citado, quien para hacer frente á normandos, eslavos y turcos tomó á sueldo varegos y asiáticos; mas las tropas proclaman emperadores á Nicéforo Botoniato y Nicéforo Brienes (1078); Botoniato manda á Alejo Comneno contra Brienes, que cae prisionero, y, desconfiando luego de Alejo, ordena la muerte de todos los Comnenos; Alejo logra fugarse, recluta húngaros y francos, pónese á su cabeza, entra en Constantinopla, encierra en un calabozo á Botoniato, y es proclamado emperador (1081); anuncia al Occidente que Constantinopla se ve seriamente amenazada por los turcos, y da ocasión así á la primera cruzada. Fué el tronco de la dinastía de los Comnenos, que ocupan el trono más de cien años. Muere en 1118, sucediéndole Juan Comneno, que sostuvo guerras felices contra serbios, húngaros y turcos, é hizo tributaria á Antioquía. Reemplázale en el trono Manuel Comneno (1143), el cual trató de arrojar á los normandos de Italia, y tomóles á Bari y Brindis; pero derrotado luego por ellos, firmó la paz y auxilió á Amaury, rey de Jerusalén, en su expedición á Egipto; sucedióle á su muerte (1180) Alejo II Comneno, desposeído por Andrónico I Comneno (1183), quien á su vez es depuesto y muerto por el pueblo. Empieza la dinastía de los Angelos con Isaac *el Angel* (1185), destronado por su hermano Alejo III (1195); pero vencidos los cruzados, que desde Venecia iban á emprender una expedición contra los turcos, por los ruegos y promesas de Alejo, hijo de Isaac, toman á Constantinopla, y restauran en el trono á Isaac, que lo comparte con su hijo Alejo IV (1203); obligados por el Papa y los cruzados, ordenan á sus súbditos abjurar el cisma para poder unirse las dos Iglesias de Oriente y Occidente; el pueblo, ante este mandato, se subleva; pónese al frente Alejo Ducas y es proclamado emperador (1204); entonces los cruzados caen sobre él, se apoderan otra vez de Constantinopla, y se reparten el Imperio, tocando la cuarta parte, con la cap., Constantinopla, á Balduíno I, conde de Flandes (1204), que muere en una batalla contra los búlgaros (1206); su hermano Enrique, que le sucede, vive constantemente en guerra, y siguen al frente del Imperio latino Pedro de Courtenay (1216), Roberto de Courtenay (1219), Balduíno II (1228) y Juan de Briena (1261). El Imperio latino es dividido en principados feudales, tales como el reino de Tesalónica, los ducados de Atenas y de Naxia, el principado de Acaya, etc. Fuera de él sólo quedaron tres pequeños estados griegos, el despotado del Epiro, el Imperio de Trevisonda y el de Nicea. Este fué erigido por el griego Teodoro Láscaris (1206); le sucedió Juan Ducas Vatax (1222), á quien siguió Juan Láscaris (1259), depuesto al año siguiente por su tutor Miguel Paleólogo (1260), que conquistó en 1261 el Imperio latino de Constantinopla, llamado desde entonces Imperio griego. Este, ya muy reducido, sólo comprendía la Tracia al S. del Hemus, la Macedonia, la Grecia propia, parte de la Morea, la Misia, la Bitinia, la Lidia y porciones de la Licia y la Caria. Sucedió á Miguel Paleólogo Andrónico II (1282), quien para contrarrestar á los turcos, que amenazaban ya al Imperio, asalarió á los almogávares al mando de Roger de Flor y Berenguer de Entenza. Roger se casó con una sobrina de Andrónico, y fué aclamado libertador de Asia; pero asesinado de orden de Andrónico, temeroso de que se le impusiera, Berenguer tomó venganza tan ruidosa y sanguinaria, que dió origen á la célebre frase *Venganza Catalana;* catalanes y aragoneses se reparten la Grecia, y por algún tiempo fueron los únicos señores de ella. Los turcos van luego ganando terreno en el Imperio griego, durante los sucesivos reinados de Andrónico III (1332), Juan I Paleólogo (1341), desposeído por Juan Cantacuceno (1347), que abdica en 1355, fecha en que vuelve á reinar Juan I hasta el 1391, en que es coronado Manuel II Paleólogo, que se asocia en 1399 á Juan II Paleólogo; Juan III Paleólogo (1425) y Constantino XIII Paleólogo (1448), que ocupan el trono cuando el Imperio estaba casi reducido á la cap. y ésta sitiada por los turcos; las naciones de Occidente fueron sordas á sus ruegos, y la cap. cayó al fin en poder de Mahomet II en 9 de mayo de 1453; no sobrevivió Constantino á la ruina total del Imperio, pues murió como un héroe batallando con los vencedores.

– ORIENTE (SAN): *Biog.* V. ORENCIO, obispo y poeta; y ORENCIO (SAN).

ORIETO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu laminos. Mandíbulas muy cortas, poco robustas; cabeza muy cóncava entre los tubérculos anteníferos; antenas finamente pubescentes, no ciliadas, de doble longitud que el cuerpo; protórax transversal, cilíndrico, bastante tuberculado en los lados; escudete en triángulo curvilíneo; élitros tuberculosos, cortos, convexos, paralelos en su mitad anterior, estrechados posteriormente, redondeados en su extremidad, más anchos que el protórax en su base; patas medianas; fémures sublineales, los posteriores que alcanzan hasta el extremo de los élitros; quinto segmento del abdomen transversal truncado posteriormente; cuerpo corto, densamente cubierto de una pubescencia fina.

La única especie de este género *(Oriœthus longicornis)* es de talla algo menos que mediana, de color pardo y habita en Natal.

ORÍFICE (del lat. *aurĭfex, aurificis*; de *aurum*, oro, y *facĕre*, hacer): m. Artífice que trabaja en oro.

> Preguntóme si sabría oficio de ORÍFICE: díjele que tenía habilidad para aprender lo que me enseñase.
>
> CERVANTES.

ORIFICIA (de *orífice)*: f. ant. Arte de trabajar en cosas de oro; como joyas, vasijas, etc.

> Siguieron muchos personajes y príncipes, en varios tiempos, el arte del platero, ORIFICIA, y lapidaria.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

ORIFICIO (del lat. *orificĭum)*: m. Boca ó agujero.

> El ORIFICIO mismo muy ancho por arriba, y caminando hacia abajo á las entrañas del monte, se va estrechando poco á poco.
>
> JOSÉ PELLICER.

– ORIFICIO: *Zool.* Apertura de ciertos conductos ó vasos; y más comúnmente, ANO.

> ORIFICIO es aquella parte por donde se inundan, exoneran y expelen las inmundicias interiores.
>
> VICENTE ESPINEL.
>
> ..., el cuello (de la matriz), forma prominencia en la vagina por una abertura llamada hocico de tenca ú ORIFICIO vaginal del útero.
>
> MONLAU.

ORIFLAMA (del fr. *oriflamme)*: f. Estandarte de la abadía de San Dionisio, que fué luego el de los antiguos reyes de Francia.

ORIGEN (del lat. *origo, origĭnis)*: m. Principio, nacimiento, manantial ó causa y raíz de una cosa.

> El ORIGEN deste nombre fué, que pareciendo el provincial, que cuando niño le admitió á la religión, que el nombre de Boreo, donde había nacido, era áspero, trocósele en Alejandrino de Alejandría.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ORIGEN: Patria, país donde uno ha nacido, ó tuvo principio la familia.

– ORIGEN: Ascendencia ó familia.

– ORIGEN: fig. Principio, motivo ó causa moral de una cosa.

> ... suele (la verdad) desfigurarse cuando viene de lejos, degenerando de su ingenuidad todo aquello que se aparta de su ORIGEN.
>
> SOLÍS.
>
> Tal fué el ORIGEN de los recursos llevados ante vuestra alteza, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ORIGEN DE LAS COORDENADAS: *Geom.* Punto de intersección de los ejes coordenados.

ORÍGENES: *Biog.* Célebre doctor de la Iglesia. N. en Alejandría hacia 186. M. en Tiro en 253. Mereció, además de otros, el sobrenombre de *Adamantino* por alusión á la fuerza de sus argumentos. Hijo de padres cristianos, estudió las Artes liberales, Letras, y especialmente las Santas Escrituras. Tenía diecisiete años cuando su padre, Leónidas, sufrió el martirio, durante la persecución de Septimio Severo. A los dieciocho se dedicó Orígenes á enseñar Gramática para atender á las necesidades de su familia, y bien pronto sucedió á su maestro San Clemente en la dirección de la enseñanza catequística en Alejandría. Desde entonces llevó una vida tan austera, que para evitar que se sospechara de sus relaciones con las catecúmenas se sometió voluntariamente á la dolorosa operación de la castración. Pasó luego á Roma á completar sus estudios, cuando la muerte de Septimio Severo parecía ponerle á cubierto de las persecuciones, y á su vuelta á Alejandría siguió catequizando; pero los sucesos políticos le obligaron á retirarse á Cesárea, y de allí pasó á Atenas para prestar sus servicios en las escuelas de Grecia. El obispo Demetrio manifestó su disgusto por aquella enseñanza, alegando que Orígenes no era sacerdote; y cuando éste recibió las órdenes en Jerusalén en el año de 230, Demetrio desaprobó lo hecho fundándose en la mutilación que había sufrido. No satisfecho todavía, le excomulgó y puso entredicho á su diócesis. Orígenes se retiró de nuevo á Cesárea, donde tuvo que ocultarse para no ser víctima de la persecución de Maximino; pasó después á Grecia y Arabia; convirtió á muchos que negaban la inmortalidad del alma, y volvió por último á Alejandría á concluir sus *Comentarios á la Biblia.* Preso en virtud de un edicto de Decio, fué cargado de cadenas y puesto en el tormento; no decayó por eso su ánimo, y en la cárcel escribió su obra contra Celso. Orígenes había seguido las lecciones de los pitagóricos, de los estoicos, y sobre todo de los neoplatónicos, de los que adoptó muchas ideas. Su ortodoxia ha sido justamente discutida. Enseñaba, en efecto, una doctrina muchas veces análoga á la de los gnósticos. Por más que se pretenda disculpar á este famoso doctor, y aunque sea preciso convenir en que sus discípulos y los herejes intercalaron muchas y numerosas alteraciones en las obras de aquél; aunque sería injusto tomar al pie de la letra ciertas expresiones alegóricas ó faltas de la precisión y exactitud convenientes, sin embargo no puede negarse que el eminente defensor del cristianismo sentó opiniones singulares y atrevidas, las que han sido generalmente reprobadas por no hallarse fundadas en la tradición de la Iglesia. Así, parece cierto que admitió la preexistencia de las almas; que los astros las tenían también; que los ángeles se hallaban revestidos de cuerpos sutiles, y que por esta razón se veían muchas veces espectros y apariciones alrededor de los cementerios. El sistema de la preexistencia de las almas, tomado de la filosofía de Platón, era uno de los principales puntos de la doctrina que se enseñaba en la escuela filosófica de Alejandría. Pero los platónicos de ella no admitían la Creación propiamente dicha y miraban las almas como una emanación de la humanidad. Los gnósticos, que también admitían la hi-

pótesis de las emanaciones, decían que las almas eran retenidas en los cuerpos, sea por el principio malo, sea por unos genios inferiores que procuraban precipitarlas en la culpa por la fuerza de las inclinaciones de la materia. Al contrario, Orígenes creía que las almas fueron criadas y que Dios las envió á los cuerpos en castigo de sus culpas anteriores. Su opinión sobre los cuerpos sutiles de los ángeles puede considerarse igualmente como adquirida en las mismas escuelas de Alejandría, porque ofrece la mayor analogía con el sistema explanado poco tiempo después por los nuevos platónicos. Como el alma es inmaterial, y por esta razón no creían dichos filósofos que ocupase lugar ni mudase de sitio por sí sola, la suponían unida desde el principio á un cuerpo celeste y luminoso que la servía como de vehículo para trasladarse de un lugar á otro, y nunca debía separarse de este cuerpo. Era sutilísima el alma, y según ellos residía en el cerebro para dar vida al cuerpo material y mantener la armonía general. Asimismo admitían otro cuerpo aéreo que llamaban el vestido del alma, porque en cierto modo servía para hacerla visible. Este cuerpo, que representaba la figura humana como las sombras de que hablan los antiguos poetas, estaba formado de vapores más ó menos gruesos, los que el alma condensaba en su rededor en diferentes regiones del espacio que recorría, bajando del cielo antes de unirse al cuerpo terrestre. Aunque compuesto de cuatro elementos, le llamaban aéreo porque su mayor parte consistía en el aire, del mismo modo que llamaban terrestre al tercero porque principalmente estaba formado de tierra. Hízose el cuerpo más compacto y pesado de resultas de la intemperancia y de las pasiones, y en tal estado impedía al alma después de la muerte que se remontase á las regiones superiores; descendía á los infiernos, donde el alma incapaz de sufrir en sí misma se hallaba sujeta á padecer diferentes suplicios por medio del cuerpo. También se veía á veces errática junto á los sepulcros ó cerca de lugares habitados por el difunto, y así se explicaban los espectros y las apariciones. Por lo demás, este cuerpo se mantenía de vapores aun después de la muerte, y se hacía visible por la condensación, como desaparecía súbitamente enrareciéndose. Sólo cuando el alma se hallaba completamente purificada, ó cuando se veía exenta de pasiones, desembarazada de aquella grosera vestidura se elevaba al cielo con el cuerpo luminoso é incorruptible que se le había asociado como vehículo. Parece que Orígenes admitió muchas de estas ideas, que son fáciles de notar en su tratado contra Celso. También bebió en la filosofía platónica el principio de que todas las penas deben ser medicinales, teniendo por objeto la corrección del que las padezca; y de ahí deduce que las penas de los condenados no serán eternas y que los mismos demonios se convertirán un día para volver á la gracia de Dios. Pero es de creer que esto lo agregaron los herejes á su libro, porque en la carta que escribió á sus amigos de Alejandría se queja amargamente de que le achacasen tan extraordinaria impiedad. Por otra parte admite expresa y formalmente la eternidad de las penas en muchos pasajes de sus obras, y con especialidad en el octavo libro contra Celso. Aun Platón mismo, además de las penas que sirven para la corrección de los culpables, admite también otras que sirven de escarmiento y deben por lo mismo ser eternas, porque se aplican á las culpas inexpiables y á unos reos cuya suerte y disposiciones no se pueden alterar. No es, pues, probable que Orígenes, adoptando el principio de Platón, quisiese restringirle y modificarle precisamente en sentido contrario á la doctrina de la Iglesia. El Padre Petavio cita muchos pasajes de otros escritos de Orígenes en que igualmente se hallan errores sobre esta materia; pero los unos no son tan absolutamente positivos que no se puedan interpretar favorablemente, y respecto de los demás era necesario probar que no habían sido alterados maliciosamente, porque es indudable que los herejes han adulterado las obras de este sabio doctor. No se puede, sin embargo, negar que no siempre fué Orígenes bastante exacto en la explicación del dogma católico en este punto, y que á veces le limitó con excepciones dignas de anatema á juicio de los católicos; pero al mismo tiempo no es menos cierto que creía en la substancia de él, porque en muchos lugares reconoce, como ya dicho, la eternidad de las penas, no sólo para los demonios, sino para los condenados. Los errores reales y supuestos de este gran doctor, comentados, interpretados y defendidos por algunos sectarios, forman lo que se llama *origenismo*. Los que los profesaban recibieron el nombre de *origenistas*. Los arrianos se apoyaron en la autoridad de este sabio para sostener sus principios. Orígenes tuvo también defensores, tales como San Anastasio, San Basilio y San Gregorio Nacianzeno. Sin embargo, sus doctrinas fueron, por último, condenadas en el quinto concilio general. Sus principales obras, que redactó en griego, son: el *Comentario á las Santas Escrituras ó á la Biblia*, del cual existe una buena edición (Roma, 1668) con la traducción latina y notas; *Hexaples*, edición de la *Biblia* en seis columnas, ofreciendo el texto hebreo y las diversas versiones griegas entonces en uso, y de la que sólo se conservan fragmentos; *Apología del cristianismo contra Celso*, editada por W. Spencer (Cámbridge, 1658), y *Philosophumena* (muchos niegan que sea de Orígenes), refutación de las herejías, de la que no se conoció más que el primer libro, y hasta que Miscoy de Minas encontró otros siete, que son los restantes, en 1848. Las *Obras completas de Orígenes* fueron publicadas por Erasmo (Basilea, 1536), por de La Rue (París, 1733-59) y por Oberthür (Wurzboug, 1780-94). La *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira insertó en el tomo XXVII una obra de Orígenes: el *Sermón en la Resurrección del Señor, sobre aquellas palabras*: «María estaba cerca del monumento llorando,» traducción de Malón de Chaide.

– ORÍGENES: *Biog.* Hereje. N. en Egipto. Vivió en el siglo III. Por los años de 290 enseñó que el matrimonio había sido inventado por el diablo, y que era lícito seguir todas las infamias que podía sugerir la pasión á fin de impedir la generación por cualesquier medios que pudieran inventarse, aunque fuesen los más execrables. Orígenes tuvo secuaces, que fueron rechazados por todas las Iglesias; sin embargo, se perpetuaron hasta el siglo V. No ha de confundirse á este sectario con el célebre doctor de la Iglesia llamado también Orígenes.

ORIGENISTAS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes discípulos de Orígenes (véase). Existieron en los siglos III, IV y V. Sustentaban que Jesucristo no es hijo de Dios sino por adopción; que las almas humanas existieron antes de unirse á los cuerpos; que los tormentos de los condenados no serán eternos, y que hasta los demonios se verán un día libres de los suplicios del infierno. Añadían que el alma de Jesucristo existía antes de estar unida al Verbo, como su cuerpo antes de la unión con su alma, y que el Verbo había sido formado en el seno de la Virgen. Señalaban cierta desigualdad entre las personas divinas y una especie de proporción continua del hombre al hijo de Dios y del hijo de Dios á su padre. Limitaban la omnipotencia divina hasta el punto de que no podía hacer más que cierto número de espíritus, así como una cantidad determinada de materia. Decían que los géneros y las especies eran coeternas á Dios, el cual no había existido jamás sin criaturas, y sustentaban que los cielos y todos los astros estaban animados por almas racionales, porque siendo de forma redonda, que es la más perfecta, se aventajaban en perfección á todas las otras criaturas. Por la misma razón los cuerpos humanos debían tomar aquella forma al resucitar. Algunos monjes de Egipto y Palestina aceptaron estas doctrinas, las defendieron con pertinacia y causaron grandes disturbios en la Iglesia. El quinto concilio general tenido en Constantinopla en el año de 553 condenó á los origenistas.

ORIGIA (del gr. ὄρυξ, ὄρυγος, azadón): f. *Bot.* Género de plantas *(Orygia)* perteneciente á la familia de las Portulacáceas, cuyas especies habitan en la Arabia Feliz, India oriental y Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas, sufruticosas y lampiñas, con los tallos muy ramosos, difusos, y con ramas angulosas; las hojas alternas, pecioladas, orbiculares ó elípticas, algo carnosas, y las flores dispuestas en cimas axilares y aun casi terminales, opuestas á las hojas, alargadas, dicótomas, racemiformes, con las flores pediceladas, algo reflejas, con los pedúnculos manchados en el ápice de color rojo; cáliz quinquepartido, persistente, con las lacinias desiguales y rojizas, aovadas, aguzadas en su extremo y membranosas en su margen; corola de pétalos numerosos, blancos ó purpurescentes, ó petalados, lineales ú ovales-oblongos, enterísimos, muy tiernos, más cortos que el cáliz y algo soldados alrededor de la base del ovario, formando una cúpula carnosa; estambres numerosos, insertos en la parte superior del cáliz, con los filamentos aleznados, triangulares, y las anteras biloculares, versátiles, con las celdas lineales-oblongas, paralelas y longitudinalmente dehiscentes; ovario libre, globoso, pentagonal, quinquelocular, con óvulos numerosos anfítropos, insertos en el ángulo central por medio de funículos; cinco estigmas amarillos, lineales, algo curvos; el fruto es una cápsula papirácea, redondeada, pentágona, con cinco surcos, quinquelocular, loculicida, con cinco valvas que llevan en su línea media un tabique persistente; semillas numerosas, ascendentes, arriñonadas, con la texta crustácea, negra, con arrugas concéntricas y ombligo pequeño; embrión anular, envolviendo un albumen feculento.

ORIGINAL (del lat. *originālis)*: adj. Perteneciente al origen.

> ..., Inés, el mísero que nace
> Con esa mancha ORIGINAL impura
> Causa á todos horror: temen la lepra
> Que retoñar en él puede fecunda: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ORIGINAL: Dícese de lo primitivo, ejecutado por primera vez ó inventado por su autor, y de lo cual se sacan ó pueden sacarse copias. *Escritura, cuadro* ORIGINAL. U. t. c. s.

> Está ajustada con su ORIGINAL todo lo posible, para que el piadoso lector tenga en qué admirar.
>
> OVALLE.

– ORIGINAL: Aplícase también al ejemplar más antiguo ó auténtico de un códice ó manuscrito. U. t. c. s.

> Yo respeto mucho al Sr. Palacios, pero este doctor no vió el ORIGINAL de Huete.
>
> JOVELLANOS.

– ORIGINAL: Dícese de la obra literaria compuesta por un autor, á diferencia de la traducida ó imitada.

> ... la colección que yo publico, no es ORIGINAL sino en parte; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ORIGINAL: Se dice asimismo de la lengua en que se escribió una obra, á diferencia del idioma ó idiomas á que se ha traducido.

> De manera que aunque dicen que en las traducciones se pierde mucho de la gracia y lindeza de la lengua ORIGINAL, no se les pareció á estas aquel común perjuicio y desaire.
>
> ANTONIO DE MENDOZA.

> Sólo conociendo en la lengua ORIGINAL una obra, puede formarse de ella juicio cabal y exacto.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ORIGINAL: Dícese igualmente de lo que en letras y artes no revela estudio de imitación, y se distingue de lo vulgar ó conocido, por cierto carácter de novedad, fruto de la creación espontánea.

– ORIGINAL: También se aplica al escrito ó al artista que da á sus obras este carácter de novedad.

ORIGINAL: Aplicado á personas ó á cosas de la vida real, singular, extraño, contrario á lo acostumbrado, general ó común. *Es un hombre muy* ORIGINAL; *tiene cosas* ORIGINALES; *capricho* ORIGINAL; *¡qué idea tan* ORIGINAL! Tómase ordinariamente en mala parte, y, apl. á pers., ú. t. c. s.

> – Vaya que es el tal regente
> Personaje ORIGINAL.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Es un ORIGINAL.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ORIGINAL: *For.* Dícese de la sala donde tuvo principio y se radicó un pleito.

– ORIGINAL: m. Manuscrito ó impreso que se

da á la imprenta para que con arreglo á él se haga la impresión ó reimpresión de una obra.

– ¿Me da usted? – ¿ORIGINAL?
– Ya tenemos aquí al pobre
De todos los días. Vaya;
Allá van esas catorce
Cuartillas.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ORIGINAL: Cualquiera escrito que se tiene á la vista para sacar de él una copia.

– ORIGINAL: Persona retratada, respecto del retrato.

¿Cómo le habré parecido
En el retrato que envié?
Porque de mi ORIGINAL
No vi más cierto traslado.
ROJAS.

– Toma, Andrés. – ¿Qué? – Mi retrato.
Para ti lo hice pintar.
– ¡Cielos! Yo me vuelvo loco
De placer. – ¿Qué hora será?
¿Qué será cuando posea
El divino ORIGINAL?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– SABER DE BUEN ORIGINAL una cosa: fr. fig. SABER DE BUENA TINTA una cosa.

ORIGINALIDAD: f. Calidad de original.

... rico el teatro (francés) de cómicos excelentes, el juego mímico y la perfección del arte prestan interés del otro lado de los Pirineos á la composición más desnuda de mérito y ORIGINALIDAD.
LARRA.

... no por llevar el humilde de *sainetes* y porque en ellos se peque gravemente contra los dogmas y fueros de eso que llaman *buen tono*, dejan de tener más mérito intrínseco, y sobre todo más ORIGINALIDAD, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... es además igualmente cierto que la (comedia) de Alarcón ya estaba escrita y coleccionada por los años de 1621, al paso que la de Lope, cuya colección principió en 1604, no aparece incluída allí hasta el tomo 21, dado á luz en 1635, el año mismo de la muerte de Lope: las probabilidades de ORIGINALIDAD están á favor de Alarcón.
HARTZENBUSCH.

ORIGINALMENTE: adv. m. Radicalmente, por su principio, desde su nacimiento y origen.

Los primeros (los cerramientos) pertenecían ORIGINALMENTE al derecho de propiedad, etc.
JOVELLANOS.

– ORIGINALMENTE: En su original ó según el original.

Tomó esto José del Génesis, en el capítulo veinte y nueve, donde está ORIGINALMENTE escrito.
El Comendador Griego.

Traducir bien una comedia es adoptar una idea y un plan ajenos que estén en relación con las costumbres del país á que se traduce, y expresarlos y dialogarlos como si se escribiera ORIGINALMENTE, etc.
LARRA.

– ORIGINALMENTE: De un modo original; con originalidad.

ORIGINAR (de *origen*): a. Ser instrumento, motivo, principio ú origen de una cosa.

Cuando, el alma divertida,
Me fueras á herir, la sangre
Te detuviera; á ser mía,
El brazo, reverenciando
La fuente que la ORIGINA.
TIRSO DE MOLINA.

El injerto mejora los vegetales que son susceptibles de él, porque ORIGINA la depuración de la savia.
OLIVÁN.

– ORIGINARSE: r. Traer una cosa su principio ú origen de otra.

De aquí SE ORIGINÓ mi desventura.
AGUSTÍN DE SALAZAR.

ORIGINARIAMENTE: adv. m. Por origen y procedencia; originalmente.

ORIGINARIO, RIA (del lat. *originarius*): adj. Que incluye origen de una cosa.

... con elementos tan opuestos y discordes la cosa era imposible, y el daño vino del vicio ORIGINARIO y capital que acompañaba nuestra revolución desde el principio.
QUINTANA.

¿Quién podrá negar la influencia de las condiciones ORIGINARIAS en el desarrollo de la tisis?
MONLAU.

– ORIGINARIO: Dícese del que tiene su ascendencia ú origen en un país determinado.

Fué (D. Luis Fernández de la Vega) hijo de una familia noble y ORIGINARIA del mismo concejo, etc.
JOVELLANOS.

ORIGINARIOS de climas cálidos (los trigos fanfarrones), son comunes y casi exclusivos en Andalucía, etc.
OLIVÁN.

ORIGÍNEO, NEA: adj. ant. ORIGINAL.

Y si algunos buenos ó justos había,
O que sus pecados del todo purgaron,
Por el ORIGÍNEO con que se engendraron,
Iban al Limbo do no hay alegría.
GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

ORIGNAL: *Geog.* Montaña del Dominio del Canadá, en los territorios del N.O., en el Assinoboina, sit. cerca de la frontera de los Estados Unidos, en los 50° de lat. N.

ORIGOCERA (del gr. ὄρυξ, especie de antílope, y κέρας, cuerno): m. *Paleont.* Género de la familia valvátidos, sección tenioglosos, suborden pectinibranquios, orden prosobranquios, clase gastrópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Orygoceras* tienen una concha pequeña, casi completamente desenrollada, tubulosa y de núcleo espiral; superficie adornada de anillos salientes; abertura elíptica; peristoma agudo. Son propias de las margas pliocenas de Dalmacia, en capas lacustres, donde dominan los *Melanopsis*, siendo típica la especie *O. cornucopiæ*.

ORIGÓN: *Geog.* Islote adyacente á la costa N. de la isla de Tablas, Filipinas.

ORIHUELA: *Geog.* Dióc. episcopal sufragánea del arzobispado de Valencia. Fué restaurada por Jaime I en 1265 y erigida en catedral por el Papa Pío IV en 14 de julio de 1564 á petición de Felipe II, desmembrándole territorio á la diócesis de Cartagena. Tuvo por primer obispo á don Gregorio Gallo. Según el último concordato, la residencia de esta silla debe trasladarse á Alicante. Comprende la colegiata de Alicante y los arciprestazgos de Alicante, Ayora, Callosa, Caudete, Dolores, Elche, Muchamiel, Monóvar, Novelda, Orihuela y Torrevieja; es decir, además de la prov. de Alicante, pueblos de las de Valencia y Albacete. En Orihuela hay convento de religiosos Franciscanos y Capuchinos; Colegio de Jesuítas y monasterios de religiosas Salesas, Dominicas, Agustinas y Franciscas; convento de monjas Franciscas en Elche y de Franciscas y Agustinas en Alicante. ‖ Part. jud. de la prov. de Alicante; comprende los ayunt. de Algorfa, Benferri, Benijófar, Bigastro, Jacarilla, Orihuela, Redován, San Miguel de Salinas y Torrevieja; 38 947 habits. Sit. en la parte meridional de la prov., en los confines de Murcia y litoral del Mediterráneo. Cércanlo varios montes, siendo los principales La Murada, Carrascoy y el Oriolet. La extensa llanura que circuyen la fertiliza el río Segura, que atraviesa el part. de E. á O. Por él pasa también el f. c. de Alicante á Murcia y ramal á Torrevieja. Es comarca hermosa y fértil, pero en casi todos sus pueblos se padecen pertinaces fiebres intermitentes. ‖ C. con ayunt., al que están agregados el lugar de Molíns, las aldeas de La Aparecida, Hurchillo, Pilar de la Horadada y Torremendo, y muchos caseríos, cab. de p. j., dióc. de su nombre, provincia de Alicante; 24 364 habits. Sit. al pie de la sierra Callosa, cerca de la prov. de Murcia, á orilla del Segura, en la llanura conocida con el nombre de Huerta de Orihuela ó Vega del Segura, que abraza el terreno comprendido desde la frontera de Murcia, que forma su límite al O., hasta el Mar Mediterráneo, ciñéndola por el N. los montes de Callosa con los términos de Crevillente y Elche, y por el S. otra cordillera que desprendiéndose de la sierra de Carrascoy corre hacia el E., hasta terminar en la costa y pueblo de Guardamar. Estación de f. c. en el de Alicante á Murcia. Terreno llano y término fertilísimo. Por la riqueza del cultivo y la hermosura de sus frutos es esta comarca una de las más favorecidas de la península. La vegetación es exuberante; la palmera y los árboles del Oriente mezclan su follaje con el de los naranjos, granados y multitud de árboles frutales. Hay grandes plantaciones de moreras, y los limoneros, cidras y limas se desarrollan entre los campos de maíz y cebada, las huertas y las viñas. Prodúcese además aceite, cáñamo, cuyo textil es la principal riqueza del país, y toda clase de hortalizas. El sistema de acequias para los riegos data del tiempo de los árabes. Ocúpase la industria en tejidos de seda, lino y cáñamo, jabón, almidón, curtidos, harinas, pimiento molido, sombreros y alpargatas, y tiene también alguna importancia la cría de ganados. En el término hay minas de hierro, azogue y cobre ferruginoso. El Segura divide la c. en dos partes: la margen izq. comprende el arrabal Roig y San Juan Bautista; la dra. San Agustín; ambas están en comunicación por medio de dos puentes. Aunque han desaparecido las antiguas murallas conserva la población su primitivo carácter, y aún se ven restos ó vestigios del muro, de algunas torres y del fuerte castillo que estuvo situado en la cumbre del cerro que domina la población. El caserío moderno es de buena fábrica y elegante, de dos y tres pisos; las calles son espaciosas, llanas y con aceras. Entre sus edificios los principales son el palacio episcopal, de moderna arquitectura, con magnífica escalera y construído en 1733; la catedral, sit. en el perímetro que ocupó una mezquita, pequeña, de estilo gótico y mediana apariencia exterior, de bastante mérito en el interior, con 12 capillas, buena sillería de coro y espaciosa sacristía; el Colegio de Santo Domingo, sit. en la parte oriental de la c., con magníficos claustros, grandes salones y una rica biblioteca; la Casa Consistorial, en la plaza de la Constitución; los palacios de los marqueses de Rafal y condes de Pinohermoso; el Seminario Conciliar de San Miguel, sit. en una explanada del peñón del castillo, á la que se llega por una serie de rampas; el teatro; las Casas de Misericordia y Maternidad; la parroquia de Santa Justa con elegante torre; la de Santiago en el arrabal Roig, con artística capilla mayor y magnífica portada, la preciosa iglesia de Monserrate, donde se venera á la Virgen del mismo nombre, patrona de Orihuela, y varias otras. Cuenta además Orihuela con un Colegio de Señoritas y con un bonito casino, ambos de reciente construcción. En las afueras hay pintorescos paseos con bonitos jardines y mucho arbolado.

Orihuela es población muy antigua. Prescindiendo de la fábula que atribuye su fundación á Hércules Tebano, y no dando por cierto, como algunos han supuesto, que sea Orcelis, lo indudable es que tiene origen remoto y que existía ya en tiempo de los romanos, según lo atestiguan trozos de muralla hallados en el monte en que está el Seminario y ruinas descubiertas en otras eminencias. Con el nombre de Aurariola, que se ha pretendido derivar de las minas de oro que en las inmediaciones había, figuró bajo la dominación de aquéllos. Alguna importancia debía tener en la época visigoda cuando fué cab. de una de las ocho provs. en que Leovigildo dividió España en el año de 579. Se cita también esta provincia con el nombre de Oróspeda. En los últimos días del Imperio visigodo era gobernador de Aurariola el duque Teodomiro, que hizo frente á los invasores y fundó un reino gótico feudatario de los árabes (V. TODMIR.) En la división que los árabes hicieron de España á mediados del siglo VIII cítase á Orihuela como una de las principales ciudades de la prov. Toleitola. En la época de la disgregación del califato suena esta c. como refugio del rey de Almería en el año de 1013. Posteriormente perteneció al rey moro de Murcia: hacia 1144 alzóse en armas contra los almoravides; en 1242 recibió guarnición castellana; volvió á poder de los musulmanes en 1262, y dos años después la conquistó Jaime I de Aragón para cederla al rey de Castilla. Luego pasó al dominio de Aragón y resistió á Pedro de Castilla, que al fin consiguió rendirla, después de largo cerco, en 1365. En 1437 obtuvo título de c. fidelísima, nobilísima, con todos sus habitantes nobles. Las Cortes que en 1488 dieron prin-

ripio en Valencia terminaron en Orihuela, á donde fueron los Reyes Católicos. Declarada por las Germanías, la sometió á la obediencia del partido realista el marqués de los Vélez. En 1648 la peste produjo numerosas víctimas, que aumentaron las inundaciones del Segura. En la guerra de Sucesión el marqués de Rafal se apoderó de la c. en nombre del archiduque Carlos. En 8 de octubre de 1706 el obispo de Murcia tomó á Orihuela por asalto, la entregó al saqueo y despojó á los habits. de todos sus privilegios. En 1809 el brigadier conde de Pinohermoso formó un regimiento de hijos de Orihuela y su huerta, los cuales perecieron casi todos en el sitio de Zaragoza. En 21 de marzo de 1829 un terremoto destruyó gran parte de la población y casi todos los pueblos de la huerta. En varios años ha sido arrollada por terribles tormentas y avenidas. Representa su emblema ó escudo de armas un campo verde, y en el ostenta el ave llamada Oriol coronada, con las alas tendidas y un trozo de leño en las garras.

– ORIHUELA DEL TREMEDAL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albarracín, prov. y dióc. de Teruel; 964 habits. Sit. al N. de Albarracín, en los confines de Guadalajara, cerca del río Gallo. Terreno llano en unas partes y montañoso en otras, donde se alzan las alturas de la sierra de Albarracín; cereales y hortalizas; cría de ganado; minas de hierro y cobre; canteras de mármol y alabastro. Cerca del lugar se halla el cerro del Tremedal, en cuya cúspide existió un famoso santuario que los franceses incendiaron en 1809.

– ORIHUELA (ANDRÉS AVELINO): *Biog.* Escritor español. N. en Canarias. M. en Madrid en 1873. Residió mucho tiempo en Cuba, donde en 1843 era individuo de la Sociedad Económica de la Habana. Allí fundó con Teodoro Guerrero el jocoso periódico *Quita-Pesares*, de corta duración; colaboró en 1838 en el *Jardín Romántico* de Cancio, y luego en otros periódicos literarios. En España escribió en la *Revista Hispano-Americana*, tratando cuestiones de Cuba, y publicó en París en 1852 su novela de costumbres cubanas intitulada *El Sol de Jesús del Monte*, en que describe la causa y suplicio de Plácido *el Mulato* (Gabriel de la Concepción), y de la que se insertó un juicio en la *Revista de la Habana*. En la capital de Cuba imprimió su obra de *Poetas españoles y americanos del siglo XIX* (1851, 3 t. en 8.°).

ORIJAMA: f. *Bot.* Nombre con el que designan vulgarmente en Canarias una especie de plantas, cuyo nombre científico es *Cneorum pulverulentum* Vent., que pertenece á la familia de las Terebintáceas y se aplica como medicamento.

ORILLA (del lat. *ora*): f. Término, límite ó extremo de la extensión superficial de algunas cosas.

> La Fortuna que es traviesa,
> Cuando vió el tropel entrar,
> Se entretuvo en colocar
> Por la ORILLA de la mesa
> Muchas cañas de pescar.
> HARTZENBUSCH.

– ORILLA: Extremo ó remate de una tela de lana, seda ó lino, ó de otra cosa que se teje, y el de los vestidos.

> Pespuntes de púrpura, entretejidos en las ORILLAS de las togas.
> ANTONIO AGUSTÍN.

– ORILLA: Canto de la tierra que está contiguo al mar ó al río; lo que está más inmediato al agua.

> Lope de Samaniego y el Maese de Campo... fueron por la ORILLA del río con trabajo.
> ANTONIO DE HERRERA.

> Es necesario fortificar sus ORILLAS (las de los ríos), abrir hondos canales, prolongar su nivel á fuerza de esclusas, etc.
> JOVELLANOS.

– ORILLA: Aquella senda que en las calles se toma para poder andar por ella, arrimado á las casas, sin coger lodo.

– ORILLA: fig. Límite, término ó fin de una cosa no material.

> Porque casi en todos los rencores, la enemistad tiene por ORILLA la muerte del que aborrece.
> QUEVEDO.

– Á LA ORILLA: m. adv. fig. Cercanamente, ó con inmediación.

> Á *la* ORILLA de un pozo,
> Sobre la fresca yerba,
> Un incauto mancebo
> Dormía á pierna suelta.
> SAMANIEGO.

> – Ya á *la* ORILLA del camino
> A la comitiva esperan
> Ensillados los caballos,
> Albardada la jumenta, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

NADAR, NADAR, Y Á LA ORILLA AHOGAR: ref. que se dice del que se fatiga por conseguir una cosa y la ve desaparecer al considerarla segura.

NADAR, NADAR, Y Á LA ORILLA AHOGAR: Aplícase también al enfermo, que perece cuando había concebido esperanzas de pronta curación.

– SALIR uno Á LA ORILLA: fr. fig. Haber vencido, aunque con trabajo, las dificultades ó riesgos que ofrecía un negocio.

> ... la manecilla
> Caiga en el pobre Marqués.
> – Poderoso, Encinas, es,
> Y *saldrá* al fin *á la* ORILLA.
> – Y la verdad le valdrá.
> – Y á nosotros la prudencia,
> La industria y la diligencia.
> RUIZ DE ALARCÓN.

ORILLA (de *aura*): f. Vientecillo fresco.

ORILLAR (de *orilla*, término, límite ó extremo de la extensión superficial de algunas cosas): a. fig. Concluir, arreglar, ordenar, desenredar un asunto.

> He ORILLADO todas mis cosas.
> *Diccionario de la Academia.*

– ORILLAR: n. Llegarse ó arrimarse á las orillas. U. t. c. r.

– ORILLAR: Dejar orillas al paño ó á otra tela.

– ORILLAR: Guarnecer la orilla de una tela ó ropa.

ORILLARES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Espeja, p. j. del Burgo de Osma, prov. de Soria; 55 edifs.

ORILLE: *Geog.* V. SAN PEDRO DE ORILLE.

– ORILLE DE ARRIBA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Orille, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 93 edifs.

ORILLÉS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Vicente de Serrapio, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 63 edifs.

ORILLO: m. Orilla del paño, la cual regularmente se hace de la lana más basta, y de uno ó más colores.

> Esos mismos que en noviembre venden ruedos ó zapatillas de ORILLO, en julio venden horchata: etc.
> LARRA.

> ... ¡no digo nada en tiempo de invierno! Sin otra cosa que clavar unos ORILLOS de paño en las ventanas; y poner un felpudo ó una piel delante de cada puerta, apenas hay necesidad de arrimarse al brasero.
> ANTONIO FLORES.

ORIMO (del gr. ὥριμος, veraniego): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu estrangaliodinos. Rostro más estrecho y una tercera parte más largo que la cabeza, inclinado, redondeado en sus ángulos, plano por encima y casi entero en su extremo; escrobas bastante estrechas, flexuosas, medianamente profundas; ojos grandes, deprimidos, ovales y transversales; antenas anteriores bastante largas, poco robustas, con el escapo en maza alargada que alcanza hasta el borde posterior de los ojos; protórax transversal, redondeado en los lados anteriores, medianamente convexo, truncado en sus extremos, escotado en el borde antero-inferior; escudete nulo; élitros bastante convexos, ovales, poco más anchos que la base del protórax y truncado por delante; patas medianas, poco robustas; fémures gradualmente engrosados; tibias rectas, las anteriores brevemente espinosas en su extremo; tarsos cortos, estrechos, esponjosos por debajo; segundo segmento abdominal tan largo como los dos [illegible] tes reunidos, separado del primero por una sutura angulosa; cuerpo oval, densamente escamoso.

La especie tipo de este género (*Orimus cinctus*) es un insecto propio del África austral.

ORÍN (del lat. *aerūgo, aerugĭnis*): m. Moho que cría el hierro con la humedad, y por ext., el de otros metales.

> El ORÍN en el hierro es lo que el cardenillo en el cobre.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ¿Para qué otra vez, decidme,
> He de limpiar las paveses
> Tomados de ORÍN y polvo
> En que hora yacen y duermen?
> CALDERÓN.

ORÍN: m. Orina. U. m. en pl.

> Dotor de cámara soy.
> – Si á mí me hicieran de ORINES...
> – ¡Ah necio! – Pues ¿qué tenemos?
> Veráslo si me hace el fámulo.
> TIRSO DE MOLINA.

> Mezclado á los ORINES en cisternas por resultado de la limpieza de algunas poblaciones del extranjero, se conoce con el nombre de estiércol flamenco, etc.
> OLIVÁN.

ORINA (del lat. *urīna*): f. Líquido excrementicio, por lo común de color amarillo cetrino, que, secretado en los riñones, pasa á la vejiga, de donde es expelido fuera del cuerpo por la uretra.

> Los que orinando hacen señas con la ORINA, señalando en las paredes ó dibujando en el suelo, ó ya sea orinando á hoyuelo, se les da la misma pena; etc.
> QUEVEDO.

> Los abonos animales son: el excremento y la ORINA, las carnes en descomposición, etc.
> OLIVÁN.

– ORINA: *Fisiol.*, *Quím. biol.* y *Patol.* Este líquido excrementicio es segregado por los riñones, de los cuales va por los uréteres á la vejiga y en ésta permanece algún tiempo antes de salir por la uretra.

En el hombre la orina es un líquido claro, casi siempre de color amarillo pálido, á veces algo obscuro. Su sabor es salino y ligeramente amargo; su olor especial, algo aromático en la orina fresca, más penetrante algunas horas después de la emisión, en tanto que la orina conserva su reacción ácida: este último olor se ha llamado *urinoso*. Más adelante el olor es amoniacal, á consecuencia de un fenómeno de fermentación.

Todas esas propiedades son más ó menos pronunciadas, según la mayor ó menor permanencia del líquido en la vejiga, y también según la abundancia de las bebidas; así, se admiten tres clases de orinas: 1.° la de las *bebidas*, que es eliminada después de haber bebido cierta cantidad de líquido; 2.°, la de la *digestión* ó del *quilo*, que es expulsada dos ó tres horas después de las comidas: es más densa, más colorada, menos abundante; 3.°, la de la *sangre* ó de la *mañana*, más obscura, más densa y más ácida.

La densidad de la orina es, por término medio, igual á 1,020; en estado fisiológico esa densidad puede variar entre 1,005 y 1,030; después de la comida oscila entre 1,020 y 1,028; después de beber grandes cantidades de líquido puede descender á 1,005. La orina de la mañana, generalmente de color más obscuro y más ácido, presenta una densidad intermedia. En la mujer la orina es algo menos densa que en el hombre.

Clara y transparente en el momento de la emisión, se enturbia algunas veces por el reposo. Este enturbiamiento es debido á diversas causas; el enfriamiento y la mayor acidez pueden dar lugar á que se deposite cierta cantidad de ácido úrico ó de urato ácido de sosa. La falta de ácido carbónico, la desaparición de la acidez, y sobre todo un principio de fermentación amoniacal, determinan la precipitación de los fosfatos insolubles. La orina deja depositar también algunas veces copos mucosos.

En los hombres vigorosos y bien nutridos la cantidad de orina segregada en las veinticuatro horas varía de 1300 á 1600 gramos. La transpi-

ración, el régimen, y sobre todo la ingestión de bebidas, hacen variar entre límites bastante extensos las cantidades de orina segregada, así como su densidad y su concentración.

Con una alimentación mixta la orina presenta reacción ligeramente ácida; dos ó tres horas después de la comida puede desaparecer esta acidez; á consecuencia de un régimen exclusivamente vegetal puede hacerse alcalina. T. Görges admite que la acidez de la orina disminuye durante la digestión estomacal, cualquiera que sea el régimen á que se halle sometido el individuo, y que, dos horas después de la ingestión de los alimentos, la reacción pasa á ser alcalina. La alcalinidad llega á su máximum de tres á cinco horas después de la comida, para desaparecer bien pronto y presentarse de nuevo la reacción ácida. Según el mismo observador, la mayor acidez de la orina existe por la mañana al levantarse y disminuye después de hora en hora, llegando al mínimum antes de la comida del mediodía. Sea como quiera, durante la abstinencia la reacción de la orina es siempre ácida. La orina de veinticuatro horas presenta de igual modo, en las condiciones normales, una reacción ácida, y corresponde en el hombre adulto á la alcalinidad de 1,5 gramo de sosa cáustica, que neutraliza exactamente el líquido.

La orina humana debe su acidez al fosfato monobásico, que se forma, según Liebig, por la acción de los ácicos hipúrico y úrico sobre el fosfato neutro: estos dos ácidos orgánicos no producirían por sí mismos, y en la proporción en que se hallan en la orina, la reacción ácida que posee esta última; pero cuando se las disuelve en una solución de fosfato bisódico esta solución ofrece inmediatamente reacción ácida. Algunos autores atribuyen á indicios de ácido láctico parte de la acidez de la orina.

Antes de pasar al estudio químico de la orina humana, conviene hacer algunas indicaciones acerca de la orina de los animales. La de los carnívoros, rica en materias sólidas y principalmente en urea, es de color amarillo claro y de acidez muy pronunciada, pues rara vez es alcalina. Posee olor penetrante particular. Su densidad es bastante elevada, y en los perros puede llegar á 1,06. En los herbívoros la orina neutra suele ser turbia, por contener en suspensión un precipitado de carbonato de cal; su densidad es débil; el color amarillo, algunas veces pardo obscuro. La orina de las aves, culebras y lagartos es blanca y lechosa en los uréteres, y se mezcla en la cloaca con los excrementos: es una papilla formada por granos redondeados, que al desecarse constituyen una masa cretácea, mezcla de ácido úrico y de uratos ácidos. La orina de las tortugas está constituída por una masa gelatinosa que contiene urea, ácido hipúrico y granos de ácido úrico y uratos ácidos. En la orina de las ranas se ha comprobado la presencia de urea, cloruro sódico y corta cantidad de fosfato de cal. La de las larvas y mariposas contiene generalmente ácido úrico; la de los arácnidos contiene guanina.

La *composición de la orina humana* es muy compleja. Este líquido lleva en disolución materias orgánicas y substancias minerales, principalmente sales. Un litro de orina, cuya densidad sea de 1,020, deja por evaporación un residuo de 40 á 44 gramos de materias sólidas. La de mayor densidad deja un residuo más considerable; la menos densa contiene menos materias sólidas. Existe, pues, una relación natural entre la densidad y el peso del residuo fijo, y esta relación parece constante: puede calcularse el peso, expresado en gramos, multiplicando por el coeficiente 2,2 los dos últimos decimales de la cifra que indica la densidad de la orina: así, una orina cuya densidad sea de 1,030, dejará un residuo de 2,2+30=66 gramos (A. Gautier, *Chimie appliquée á la physiologie*).

Es la urea la substancia más abundante entre las materias orgánicas contenidas en la orina; los ácidos hipúrico y úrico vienen en segunda línea. Otras substancias se hallan en muy pequeña proporción, pero su presencia en la orina ofrece gran importancia desde el punto de vista fisiológico, porque esas materias son residuos de reacciones constantes que se verifican en la economía. En efecto, los cuerpos orgánicos eliminados por la orina son productos de desasimilación formados por oxidación ó hidratación de substancias más complejas.

Hoppe-Seyler las clasifica en las cuatro categorías siguientes: 1.ª *Urea, ácido úrico* y congéneres, como la alantoína, ácido oxalúrico, xantina, guanina, creatina, creatinina y ácido sulfociánico. 2.ª *Cuerpos de la serie grasa:* ácidos volátiles $C_n H_{2n} O_2$, ácidos oxálico, láctico, succínico, fosfoglicérico, inosita, glucosa y cistina. 3.ª *Cuerpos de la serie aromática*: ácido hipúrico, ácidos sulfoconjugados del fenol, del cresol, de la pirocatequina, etc., indoxilo y escatoxilo. 4.ª *Sales minerales:* cloruros potásico y sódico, sulfato y fosfato sódicos, fosfatos cálcico y magnésico, sales amoniacales, ácido silícico, etc. El siguiente cuadro indica la composición media de la orina:

MATERIAS	Segregadas en veinticuatro horas	Contenidas en 100 partes de orina
Cantidades de orina	1300,0	»
Densidad	1,020	»
Agua	1243,0	956,0
Residuo seco	57,0	44,0
Urea	33,05	25,37
Acido úrico	0,52	0.40
Xantina	0,006	0,004
Acido hipúrico	0,365	0,35
Creatina, creatinina	1,3	1,0
Materias colorantes, Acidos grasos, Glucosa, inosita, Compuestos aromáticos	indicios	indicios
Cloruro sódico	13,30	10,6
Sulfatos alcalinos	4,03	3,1
Fosfato cálcico	0,408	0,314
Fosfato magnésico	0,592	0,456
Fosfatos alcalinos	1,86	1,43
Acido silícico	indicios	indicios
Amoníaco, etc.	indicios	indicios

La orina contiene en disolución algunos gases, que han sido recogidos y analizados por Vogel, Plauer, Cl. Bernard, Delavaud y Morin: estos gases contienen gran cantidad de ácido carbónico, de nitrógeno y de oxígeno. Las cantidades de gases que la orina contiene, y que se pueden extraer con la ayuda de la bomba de mercurio, varían según las diversas condiciones en que se encuentre el individuo, particularmente en el ayuno, durante la digestión ó la absorción del agua ó de diversas substancias, según lo demuestran las cifras publicadas en un notable trabajo de Plauer y reproducidas en la *Química biológica* de Wurtz (edición española traducida por el Dr. Peset y Cervera).

Respecto á las propiedades y reacciones de las principales substancias orgánicas contenidas en la orina, V. UREA, URICO (ACIDO), etc.

La orina contiene en disolución diversas sales y materias inorgánicas, de las cuales la más abundante es el cloruro sódico: la proporción de estas substancias minerales varía por una porción de circunstancias, y principalmente según la cantidad y naturaleza de las substancias ingeridas. Con una alimentación mixta el peso de las materias inorgánicas, por litro, varía entre 12 y 18 gramos. Los sulfatos potásico y sódico son las sales más abundantes en la orina, después del cloruro sódico; vienen luego los fosfatos cálcico y magnésico, el fosfato ácido de sosa y el cloruro potásico. Deben también mencionarse las sales amoniacales, indicios de ácido silícico, hierro y fluor. Los carbonatos y bicarbonatos alcalinos y térreos aparecen, con relativa abundancia, en pos de la ingestión abundante de legumbres ó de frutos ricos en sales de ácidos orgánicos. Estas orinas suelen ser turbias cuando el individuo las elimina, ó bien se enturbian después por ebullición.

La ingestión de ácidos libres determina una eliminación más abundante de álcalis fijos, como también de amoníaco. Así, cuando se administra á los perros el ácido sulfúrico diluído, pasa el ácido á las orinas saturado, al menos en parte, por las bases alcalinas, que entonces se eliminan en mayor cantidad. E. Salkowski ha hecho interesantes investigaciones acerca de la eliminación de los compuestos de sodio y de potasio con la orina en cierto número de enfermedades. En la neumonía crupal, en la fiebre recurrente, en la erisipela facial, disminuye la proporción de sodio eliminado, mientras que la de potasio aumenta; durante la convalecencia aumenta otra vez el sodio.

La orina reciente contiene sales amoniacales; el amoníaco es desalojado de sus sales, en frío, por una lechada de cal. Según Neubauer, la orina de veinticuatro horas, en hombres de veinte á treinta y seis años, contiene por término medio 0,7 de amoníaco.

Entre las materias que la orina contiene siempre en pequeña cantidad, figura el hierro, que no se halla en estado de sal, sino combinado íntimamente á una materia orgánica.

Schönbein ha encontrado en la orina reciente indicios de peróxido de hidrógeno, y en la orina enturbiada por la fermentación amoniacal pequeñas cantidades de nitritos. Röhmann dice que en la orina normal hay siempre cortas cantidades de nitratos.

Tiene bastante interés conocer la *influencia de los ingesta sobre la composición de la orina*.

La transformación que diversas materias experimentan en su paso á través de la economía, antes de ser eliminadas con la orina, han sido objeto de numerosas investigaciones desde 1827, en que realizó J. Vöhler sus trabajos experimentales. Conviene distinguir, entre las substancias ingeridas, las materias minerales y los compuestos orgánicos. Las primeras pasan generalmente á la orina cuando son neutras y solubles en el agua, á menos que sean susceptibles de oxidarse; así, el sulfuro de potasio se encuentra en las orinas en estado de sulfato. Los ácidos minerales pasan á la orina en estado de sales alcalinas, amónicas ó cálcicas; el ácido sulfúrico se convierte, en parte, en combinaciones sulfoconjugadas con cuerpos aromáticos. El iodo pasa al estado de ioduro alcalino. Podrían citarse otros ejemplos que la índole de este trabajo impide mencionar, y que el lector encontrará en las obras de Fisiología y Química biológica.

Las ácidos orgánicos (oxálico, tártrico, cítrico) sufren una oxidación parcial, pero se encuentran en parte en las orinas, sobre todo si se toman á grandes dosis; sufren la combustión completa si se ingieren en estado de sales alcalinas, neutras ó ácidas. Quemándose el ácido orgánico, se elimina la base en estado de carbonato y las orinas ofrecen entonces reacción alcalina.

Las materias azucaradas, glucosa, sacarosa y manita, se oxidan, á menos de que hayan sido ingeridas en cantidades notables. En este caso aparecen en parte en la orina.

El alcohol, ingerido á dosis moderadas, se consume en el organismo. Encuéntrase en parte en las orinas cuando se toma en cantidades notables (Dujardin-Beaumetz).

El cloroformo inhalado pasa en parte á las orinas, y puede encontrarse en ellas por el procedimiento de Fubini. V. CLOROFORMO.

Toca hablar de las *materias contenidas en las orinas patológicas*. En gran número de enfermedades las orinas sufren diversas alteraciones, que la Patología ha estudiado cuidadosamente, porque esas alteraciones proporcionan en ciertos casos signos patognomónicos de incontestable valor. Entre las materias extrañas que aparecen en las orinas en ciertos estados patológicos figuran la albúmina y sus congéneres, la materia colorante de la sangre, la materia colorante de la bilis, la glucosa y la inosita; ciertos ácidos amidados, como la leucina, la tiropina y la cistina; las materias grasas, el carbonato de amoníaco, etc. En otros casos los trastornos en la composición de la orina se hallan caracterizados por la exageración ó la debilidad excretoria de tal ó cual principio contenido en la orina fisiológica.

Así, en los casos de atrofia aguda del hígado la cantidad de urea excretada disminuye notablemente; esta substancia aumenta, por el contrario, en el estado febril. En el envenenamiento por el ácido oxálico durante los primeros días que siguen á la ingestión del veneno se aprecia una disminución considerable y hasta una suspensión en la secreción de urea; luego esta secreción se establece poco á poco por cantidades pequeñas de urea en las veinticuatro horas; por último, la curación se anuncia por una secreción exagerada de orina y aumento considerable en la proporción de urea.

La *albúmina* del suero aparece en la orina en diversas circunstancias. En ciertos individuos, después de un ejercicio violento, existe de un modo pasajero, sin que pueda atribuirse su presencia á ninguna alteración patológica. Habiendo examinado Leube orinas de soldados que habían hecho marchas forzadas, encontró una pequeña cantidad de materias albuminoideas en 19 soldados entre 119. Por lo demás, la aparición de albúmina en las orinas puede ser provocada por alteraciones en la circulación renal (V. ALBUMINURIA). En esos casos trasuda la serina cuando aumenta la presión arterial en los glomérulos, ó cuando la circulación venosa se halla alterada á consecuencia de una enfermedad del corazón, por la presencia de un tumor ó por el embarazo. En todas esas afecciones figuran en primer término la hiperemia ó inflamación de los riñones que constituye la enfermedad de Bright. Las orinas se vuelven también albuminosas en el cólera y siempre que la sangre se espesa por deyecciones persistentes ó tras de una vesicación enérgica, en el período exantemático de la escarlatina, en el tifus, en ciertas flegmasías, en determinadas formas de ictericia, en el envenenamiento por el fósforo, en la intoxicación saturnina. Nótase también que la inyección de albúmina en la sangre de los perros y conejos vuelve á su orina albuminosa. La albúmina que se encuentra en las orinas es idéntica á la serina: se coagula por el calor, precipita por el ácido nítrico, y el precipitado no se redisuelve en un exceso de ácido. La proporción de materia coagulable contenida en las orinas albuminosas es relativamente escasa y no suele exceder de 1 á 5 por 1000. La serina va acompañada en ciertos casos de otras substancias albuminoideas, como la globulina del suero, la peptona, y, en los casos de hematuria y quiluria, otra que se coagula espontáneamente.

La *sangre* en estado natural puede encontrarse accidentalmente en la orina, pero es más común ver tan sólo su materia colorante, más ó menos alterada (V. HEMATURIA). En los casos de hematuria las orinas tienen color rosado, rojo, moreno y algunas veces muy obscuro. El espectroscopio acusa tres espacios de absorción, de los cuales es característico de la metemoglobina el situado entre C y D, cerca de D. En ciertos casos, más raros, se encuentran también los de la oxihemoglobina.

Los *pigmentos biliares*, la bilirrubina y la biliverdina, se encuentran en la orina de los enfermos de ictericia y en diversos estados patológicos, como el envenenamiento por el fósforo. Las orinas biliosas presentan un color que varía del amarillo al moreno de canela y aun al rojo obscuro; pero la presencia de pigmentos biliares no puede ser siempre demostrada en las orinas amarillas al principio de la ictericia. Asimismo se han visto, en algunos casos de ictericia, orinas muy obscuras que parecían estar exentas de sales biliares. Tratadas las orinas biliosas por el ácido nítrico aparecen las coloraciones características de la bilis. Sin embargo, este carácter es insuficiente, como dice Hoppe-Seyler.

Los mismos ácidos biliares pasan á la orina en ciertas condiciones. Pettenkofer y Lehmann los han visto en la de enfermos de neumonía, cuando la inflamación del pulmón derecho se propaga al hígado.

En la diabetes sacarina (V. DIABETES y GLUCOSURIA) contienen las orinas cantidades de *azúcar* que pueden variar desde algunos centigramos hasta 4, 7 ó 9 gramos por litro. Las orinas diabéticas suelen ser pálidas; su densidad, elevada, pasa de 1,03; su sabor es azucarado. La glucosa puede hallarse pasajeramente en la orinas, se encuentra en la orina de mujeres preñadas y en las nodrizas en el momento de la fiebre de leche ó del destete. Aparece también en pos de diversas perturbaciones nerviosas, respiratorias, digestivas; en algunos casos de ántrax, de supuraciones, etc.; en los envenenamientos por el arsénico, por el curare (C. Bernard), por el nitrito de amilo, por el óxido de carbono. Hase demostrado varias veces la presencia de glucosa en la orina de personas que habían recibido un golpe en la nuca, hecho relacionado con los importantes descubrimientos de C. Bernard (V. GLUCOGENIA). Por lo demás, la glucosa extraída de la orina diabética y convenientemente purificada presenta todos los caracteres de la que procede de los frutos ó se obtiene por la hidratación de la materia amilácea.

Se ha dado el nombre de *orinas quilosas* á las que tienen en suspensión materias grasas. V. QUILURIA.

Respecto á los *ácidos amidados*, puede decirse que la leucina y la tirosina aparecen abundantemente en la orina, al mismo tiempo que ciertas substancias de la bilis, en los casos de atrofia aguda del hígado. Asimismo, la leucina, la tirosina, el ácido láctico y la peptona se encuentran en la orina de los envenenados por el fósforo.

Cuando la orina se abandona por algún tiempo vuélvese alcalina á causa de la tranformación de la urea en carbonato de amoníaco. Esta transformación se efectúa por el intermedio de un fermento figurado de una torulácea, que, según Musculus, segrega cierta diastasa capaz de hidratar la urea. En ciertas afecciones de las vías urinarias esta transformación se verifica en la vejiga, introduciéndose en ella el fermento; la orina excretada ofrece entonces reacción alcalina y olor amoniacal; es generalmente turbia y deja depositar un sedimento formado por fosfatos, sobre todo el amónicomagnésico. Importa no confundir la alcalinidad producida por la presencia del carbonato amónico en la orina con la que se debe á los álcalis fijos después de la ingestión de aguas minerales alcalinas, ó de un régimen especial rico en sales de ácidos orgánicos.

Respecto á las *coloraciones patológicas de las orinas*, conocido es el color azul que éstas toman á veces, bien espontáneamente, bien por la adición de un ácido mineral, cuando se abandonan al aire. Este color ha sido atribuído, acaso sin pruebas suficientes, á la presencia del indican, y no constituye realmente un fenómeno patológico. Con todo, en ciertas enfermedades aumenta esa materia azul: tal sucede, según Hennigue, en la triquinosis, la peritonitis, el cólera nostras, el cáncer del hígado y del estómago, etc.

Las orinas febriles son rojas y depositan con frecuencia sedimentos rojos (V. SEDIMENTO) formados principalmente de ácido úrico y uratos. El cloroformo extrae algunas veces de esos sedimentos una materia roja que Heller llamó ureritrina.

Deben mencionarse asimismo las materias colorantes que pasan á la orina después de la ingestión de ciertos medicamentos, en particular el ácido crisofánico que existe en el ruibarbo y da á la orina color amarillo, así como la materia colorante amarilla que aparece en la orina después de la ingestión de la santonina. Una y otra se convierten en rojas por la adición de un exceso de álcali ó de amoníaco.

De los *cálculos y sedimentos urinarios* se habla en otros artículos de esta obra. V. CÁLCULO, LITIASIS y SEDIMENTO.

Para terminar estas líneas, resta decir algunas palabras acerca del *análisis de la orina* en general. Este análisis puede ser completo, es decir, comprender el conjunto de las materias que aquélla contiene, ó bien dirigirse á tal ó cual substancia cuya presencia ó proporción se desea conocer.

El análisis completo de la orina es operación muy trabajosa (Wurtz, *Trat. de Quím. biol.*, edición española, Valencia, 1891-92). Se subdivide desde luego en cierto número de operaciones parciales, porque [illegible] de la orina, gases, sales inorgánicas, urea, ácidos úrico é hipúrico, creatinina, etc., deberán siempre ser objeto de determinaciones especiales (V. UREA, ÚRICO, etc.). Sumando todos [illegible] elementos así determinados se encuentra, al menos de un modo aproximado, el peso del residuo fijo que deja la orina después de su evaporación. Hállase este peso directamente evaporando al baño-maría una cantidad de orina, que no será menor de 15 gramos. Para evitar, durante la desecación, el efecto del fosfato ácido de sodio sobre la urea, que descompone al fin de la operación, recomienda Gautier neutralizar previamente la orina por una solución diluída y dosificada de sosa cáustica. Tras de la desecación á 110° en la estufa, ó mejor en el vacío seco, operación que se sostiene hasta que el peso del residuo sea constante, se pesa y descuenta del peso del residuo el del hidrato sódico añadido. Este procedimiento sólo da resultados aproximados.

– ORINA: *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo gimnoglosos, familia piramidélidos. Este género ha sido considerado como una sección del *Syrnola*, al cual es muy afín, y del cual se distingue por los siguientes caracteres: concha conoidea profundamente umbilicada; vueltas lisas, aplanadas; abertura subcuadrangular, con un sencillo pliegue columnar. Puede citarse como ejemplo la *Orina pinguicula*.

– ORINA: *Geog. ant.* Isla del Mar Rojo, situada en la costa de Etiopía; hoy Dálac.

ORINAL: m. Vaso de vidrio, barro ó metal, para recoger la orina.

> Considere el pío lector,
> Si podría el mi doctor,
> Puesto que fuese de bronce,
> Harto de ver ORINALES
> Y fístulas, revolver
> Hipócrates, y leer
> Las curas de tantos males.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Hete quebrado una olla,
> Dos platos y un ORINAL, etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

ORINAR (del lat. *urināre*): n. Expeler naturalmente la orina. U. t. c. r.

> ... había también ciertos agujeros á manera de caños, como se ve hoy en la juntura de las piedras en Roma, por ventura para ORINAR la gente ó para efecto que por ellos se colase el agua que lloviese; etc.
>
> MARIANA.

> ... algunos hay que al entrar en su cuarto, viniendo de la calle, experimentan fuertes ganas de ORINAR, etc.
>
> MONLAU.

– ORINAR: a. Expeler por la uretra algún otro líquido.

> ORINAR sangre.
>
> *Diccionario de la Academia.*

ORINECER: n. ant. Amohecerse, cubrirse de orín. Usáb. t. c. r.

> Queriendo vender la vida de Pironicias su canarero, los romanos le respondieron: salud queremos á quien nuestras armas no deja ORINECER.
>
> JUAN DE LUCENA.

ORINEMO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu bumetopinos. Este género es muy parecido al *Hestima*, del que se diferencia sólo por tener el mesosternón estrecho, truncado por delante, distante de la apófisis prosternal, que es tan estrecha como él y truncada inmediatamente al nivel de las caderas anteriores.

Estos insectos son de talla mediana, originarios de Nueva Guinea, y hay descritas cinco ó seis especies. Pueden citarse entre ellas el *Orinæma chalybeata* y el *O. lineigera*.

ORINGIS: *Geog. ant.* C. de España, la misma que Aurungis, ó sea Jaén.

ORINIENTO, TA: adj. Tomado de orín ó moho.

> Amadís vió la revuelta, é salió contra ellos, llevando á su cuello un escudo despintado, y un yelmo ORINIENTO.
>
> *Amadís de Gaula.*

—ORINIENTO: fig. Entorpecido por no usarse.

> Mas estando en ocio, como que ORINIENTAS están las cosas.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

ORINOCO: *Geog.* Río principal de Venezuela. Varios eran los nombres que daban los indígenas al río Orinoco, tales como *Yuyapari, Iyupari* ó *Uriapari*; estas y otras denominaciones que sólo deben considerarse como locales, y las dificultades para escribir con propiedad las palabras que se oían á los naturales, produjeron una confusión por la cual fué imposible reconocer el verdadero nombre indígena del hermoso río; Ordaz asegura que se llamaba *Uriapari* hasta la embocadura del Meta, y de allí para arriba *Orinucu*, alterado luego por los marinos holandeses, que lo llamaron *Worinoco.* Vicente Yáñez Pinzón, célebre compañero de Colón, que hizo un viaje en diciembre de 1499, después de haber reconocido las bocas del Marañón ó Amazonas, reconoció también las del Orinoco, que llamó río Dulce. La descripción de la grande hoya de este río, á la que pertenecen otras muy considerables, no puede hacerse con precisión y claridad sino principiando desde su origen y siguiéndole en su curso por el gran valle que le sirve de lecho. Sólo así puede darse una idea general de la configuración hidrográfica de un suelo virgen y salvaje y en su mayor parte desierto y desconocido. Se sabe positivamente que las cabeceras del Orinoco deben situarse cerca del nacimiento del Parima, en el lugar en que la sierra de este nombre se une á la de Tapirapicó. Según las alturas de las otras sierras, medidas con el sistema de montañas de la Parima, la del punto en que nace el Orinoco no puede exceder de 1590 m. sobre el nivel del mar. El Orinoco permanece desconocido desde su nacimiento hasta el raudal de Guaharibos, porque las embarcaciones no pueden pasar de este punto; pero atendiendo á la poca agua que se encuentra antes del raudal y en el raudal mismo, no debe suponérsele hasta allí un curso de más de 140 kms., comprendiendo las vueltas del río. El primero que llegó á aquel punto fué el capitán D. Francisco Bobadilla, comandante que fué del castillo de San Carlos, á mediados del siglo XVIII. Más abajo del raudal, y siguiendo el curso del Orinoco, tiene éste menos escollos, y sigue su primera dirección del O.N.O. hasta la Esmeralda, recorriendo 228 kms. Allí endereza al Poniente, por espacio de 39 kms., hasta el punto en que despide un brazo hacia el río Negro. Los declives que vienen de la sierra Parima y de las de Tapirapicó y Unturán son la causa verdadera de que el Orinoco siga esta dirección, que es la misma que trae desde su origen. En medio de dos declives hidrográficos, que se hallan en sentido opuesto, se ve que está la mayor profundidad en donde corre el recipiente común, el Orinoco.

El uno de estos declives se dirige de N. á S. y está formado por las sierras Parima, Mei, Curichana y Maravaca, que ocupan un territorio de 3611 kms.², por el cual corren 10 ríos, de éstos dos principales, que son el Ocamo y el Padauro. El otro declive de S. á N. está formado por las sierras Parima, Tapirapicó, Unturán y una débil altura que arroja esta última sierra y concluye sobre el Orinoco, en el cerro Pava y la roca Guaraco. La extensión de este declive es de 1945 kms.²; corren por él otros 10 ríos, el principal de ellos es el Maravaca. En el punto, pues, de la célebre bifurcación del Orinoco, éste tiene de curso 406 kms. y viene enriquecido con el caudal de aguas que le han tributado 20 ríos principales, ó mejor dicho con toda el agua que cae anualmente en una extensión de 5834 kilómetros cuadrados: una tercera parte de estas aguas va al río Negro por el brazo Casiquiare. Esta separación se efectúa en un terreno elevado sólo 281 m. sobre el nivel del mar, en latitud 3° 6′ y long. 0° 55′ al O. del meridiano de Caracas. El ancho del Orinoco es de 669 m. y el del Casiquiare de 101; la profundidad mayor de aquél es de 40 pies y la de éste de 30; la corriente es en verano de 6 pies por segundo. El Orinoso corre 200 kms. al O.N.E. y después por otros 144 ½ al N.O. Los declives lo acompañan, en cuya mayor depresión corre el río; el declive de la izq. tiene su origen en una colina que á pocas leguas se levanta débilmente en la selva, separando los tributarios del Atabapo de los del Orinoco, y en esta línea no hay otros cerros notables que los de Ocunavi y Maquasi; así es que de aquella parte no recibe ningún río considerable, y sí solamente 10 caños que se forman en la selva, cuya extensión es de 889 kms². El declive de la dra. es el de una hoya formada por los cerros Cuneva, Cuchamacari, Mariveni, Yao y Nevia, y por los de Queneveta, Maraquaca y Duida. Su inclinación es casi de N. á S. y por ella corren 10 ríos y cinco caños que van á ofrecer al Orinoco las aguas recogidas en una extensión de 5561 kms.²; el principal de estos ríos es el Cunucunuma. Cuando el Orinoco llega cerca de la boca del río Ventuari (el mayor de los tributarios que descienden de la parte meridional de la Parima), tuerce directamente al Poniente por espacio de 111 ½ kms., impelido ciertamente del declive realzado y corto de la serranía Yucamari y de un declive débil de la colina que media entre el Orinoco y el Atabapo. Por esta parte recibe el Orinoco solamente las aguas de dos caños que recogen las de un espacio de 222 ½ kilómetros cuadrados, al paso que por el opuesto le caen las aguas de la grande hoya del Ventuari, formada por las serranías Maigualida, Guamapí, Vadipú, Yucamari y Chiquita de una parte, y de la otra por las de Curichani, Vuviquero, Cuneva, Cuchamacari y Nevia. Esta hoya ocupa un espacio de 8333 kms². Casi todas las aguas que caen en este grande espacio van al Ventuari por medio de 14 ríos, mientras que al Orinoco sólo afluyen dos ríos y dos caños. La primera grande inflexión del Orinoco se efectúa en su confl. con el Guaviare: lat. 4° 4′ 50″ y long. 1° 4′ 16″ O., á 238 m. sobre el nivel del mar. Allí el Orinoco, ó el antiguo Paragua de los indios, se presenta después de un curso de 861 kms., con el gran volumen de agua que le han suministrado 41 ríos y muchos caños; es decir, con toda el agua que cae en una superficie de 19167 kms.², de los cuales ya están deducidos 1667 por la parte que corresponde á las aguas que van por el Casiquiare al río Negro. El Guaviare, que nace de la falda oriental de los Andes de Santa Fe, lleva al Orinoco toda el agua que cae en una superficie de 26667 kms². Después que las aguas de este río se unen á las del Orinoco, siguen al N. la línea trazada por la naturaleza. El Orinoco, ya con doble volumen de agua, se abre paso por los terrenos más bajos, destruyendo y rompiendo cuanto encuentra; así es que algunos cerritos que se elevan á su orilla izquierda pertenecen al sistema de la Parima, que le demora á la otra banda.

Esta disposición del terreno es causa de que los mayores desaguaderos que caen al Orinoco sean los que recibe de Poniente, porque viniendo de partes lejanas recogen mayor cantidad de aguas que aquéllas que, bajando de la Parima, se encuentran luego con el Orinoco, que rodea la base de este sistema describiendo una línea casi semicircular. Si el curso del río no fuera interrumpido en su nueva dirección por otros declives y pudiera continuamente seguirlo, iría á desembocar al mar por Puerto Cabello, atravesando los territorios de Apure, Guárico y Carabobo. Pero á 24 kilómetros de su unión con el Guaviare encuentra su camino obstruído por las rocas graníticas y descarnadas que hacia aquella parte avanzan algunos grupos de la sierra Parima. Esta es la región de los grandes caudales: allí el Orinoco rompe y destroza cuanto se le opone, abriéndose paso por entre los peñascos, pero se ve forzado á inclinar su curso hacia el N.N.E. Otro dique igual al anterior, formado como él por un extremo destruído de la cordillera, vuelve á atajarle el paso, y, aunque vencido, determina finalmente al N. el curso del río. Por esta dirección va á encontrar el caudaloso Meta 466 ½ kilómetros más abajo de la embocadura del Guaviare: en este intermedio recibe las aguas de una grande planicie occidental, cuyo mayor desagüe es el Vichada, de aguas obscuras. Este río tiene su origen en las llanuras que están á la falda de los Andes colombianos, y en aquel territorio recoge las aguas de 5000 kms.², y las de 556 en el de Venezuela, las cuales declinan sensiblemente del O. al E. Forman estas tierras parte del gran declive de los Andes y arrojan sobre el Orinoco, por medio de siete ríos, toda el agua que cae en una extensión de 3666 kms². El agua de cuatro de estos ríos es de color de avellana, y blanca la de los otros tres. Por la parte de la Parima bajan las aguas de dos hoyas que se extienden hasta el raudal de Santa Borja, limitadas por los cerros que dividen la grande hoya del Ventuari; una es de 2778 kms.² que desaguan por cuatro ríos y muchos caños, con aguas negras y blancas, siendo el Sipapo el principal de ellos; la otra hoya de 1112 kms.², descarga también por cuatro ríos ó caños, entre los cuales es el más notable el Cataniapo, de aguas negras. Desde la desembocadura del Meta corre el Orinoco al N.E. hasta el famoso Estrecho de Barraguán; allí vuelve al Naciente y endereza después al N. hasta Cabruta por espacio de 119 kms., tomando luego la vía del Naciente, que no deja sino en la mar. Desde la desembocadura del Meta hasta el frente de Cabruta y de Caicara caen al Orinoco por su ribera dra. las aguas sobrantes de una superficie de tierras igual á 3056 kms.², que son los que comprende una hoya formada por las serranías de Chivapuri y Cervatana; ocho ríos y cuatro caños sirven de canales á este desagüe. Por la izq. tiene el Orinoco una superficie de 5555 ½ kms.² en el territorio colombiano y que bajan á la sección Apure, como las que corresponden á 9778 de esta misma sección. Todas las aguas de esta extensa llanura van al Orinoco por siete desaguaderos, siendo los principales el Arauca y el Capanaparo. En seguida le entra el río Apure, que baja paralelo del Meta por la orilla septentrional del declive de los Andes colombianos, sirviendo de línea en la intersección de las cordilleras de Mérida y Caracas. La segunda grande inflexión del Orinoco está ya decidida frente á Caicara en la lat. 7° 38′ 55″, long., 0° 27′ 25″ O., á 62 m. 699 milímetros sobre el nivel del mar. Las célebres llanuras de la sección Apure tienen un declive que desciende de los Andes de Colombia. del lado de Pamplona, en dirección al E. Hállanse estas llanuras contenidas entre los ríos Meta y Casanare por el S. y entre el Apure y el Sarare por el N. Los declives de las cordilleras de Mérida y Caracas se prolongan hasta perderse en los barrancos del Apure, siguiendo el uno la dirección del N.E. al S.E. hasta encontrar el Uribante y el Portuguesa, y el otro de N. á S. entre el Portuguesa y el Guárico.

En la boca del Apure concluye el plano suavemente inclinado que viene de los Andes, pero sigue el de la cordillera meridional de Caracas que corre paralela á la costa. Este territorio, que se va realzando en forma de explanada hacia la serranía, impide al Orinoco seguir su rumbo al N.; no puede tampoco seguir al Poniente por el declive de los Andes; se ve, pues, forzado á cambiar de dirección al Naciente, entre el final de la pequeña escarpa de la Parima y el de la serranía de Caracas. El máximum de depresión del terreno está en las sabanas de Caicara, en donde el río efectúa su último cambio de ruta, completando así la línea semicircular alrededor del sistema de montañas de la Parima. Desde Cabruta corre hacia el Naciente por espacio de 200 kilómetros hasta el raudal de Camiseta en la boca del Infierno, donde hace una pequeña vuelta al N. para volver á tomar luego su primera dirección. En este tránsito tiene ya 5 ½ kms. de ancho y recibe de la Parima las aguas que le envían las hoyas del Cuchivero y del Caura. La primera inclinación de S. á N. está formada por la serranía de su nombre y las de Cervatana y Chivapuri, encerrando una sup. de 1944 ½ kilómetros cuadrados que desaguan por el Cuchivero con dos ríos; la segunda de S.O. á N.E. y tiene una extensión de 9000 kms². El Caura es el río principal de esta hoya y á él caen otros 20, sin contar los pequeños que van directamente al Orinoco. Está circundada esta hoya de los cerros de Cuchivero Malo, la sierra Maigualida, Maschiati, Merevari, Arivana, Payayamú, Pará, Turupa, Arabo, Chanaro y los que concluyen en la boca del Infierno. Por la izq. recibe el Orinoco las aguas de una parte de los llanos del Guárico y de Barcelona, esto es, de todo el territorio contenido entre la Mesa de Uberito, la Sierrita y el borde de la montaña de Tamanaco hasta las cabeceras del Manapire. Poco más abajo de la vuelta del Torno inclina el Orinoco su curso al N.E., y después de haber hecho un camino de 61 kms. por aquella dirección se encuentra frente á la cap. de la sección Guayana, llamada antiguamente Santo Tomé de Guayana, y Angostura por la circunstancia de hallarse situada esta c., llamada hoy Ciudad Bolívar, en

un punto en que el río se estrecha hasta reducirse á 740 m., que es la cuarta parte de su anchura ordinaria. El nacimiento del Orinoco, según la observación de Schomburgck, está en el mismo meridiano en que se halla Ciudad Bolívar. La distancia de N. á S. entre ambos puntos sería de 689 kms., y siguiendo el curso de las aguas del río de 1906. En medio del río, frente á Ciudad Bolívar, hay un *reómetro* natural que llaman la *Piedra del Medio*, y sirve para medir el agua que pasa delante de la ciudad. Codazzi dió á esta piedra el nombre de *reómetro* por imitación á los *nilómetros* que se hallan en el Nilo. Si en la menguante del Orinoco tomamos 60 pies por término medio de su profundidad, 2 por su velocidad en cada segundo y 2 000 por su anchura, resultará que pasan por delante de Ciudad Bolívar 240 000 pies cúbicos de agua por segundo, volumen igual al que lleva el Ganges en su creciente, debiendo observarse que más abajo de Ciudad Bolívar recibe todavía el Orinoco al Caroní, que sale de la Parima y es el mayor de sus tributarios. Siguiendo el Orinoco hacia el Naciente vuelve luego á ensancharse; 66 ½ kms. más abajo de Ciudad Bolívar, frente al Paso del Mamo, concluye una hoya de la sección Guayana, formada por los cerros que separan la del Caura y los que pasan por la Paragua y Tocoma. Esta hoya, inclinada de S. á N., tiene 3331 kms.², y las lluvias que caen en ella son conducidas por 13 caños y otros tantos ríos, siendo el más considerable de estos últimos el Aro, que recoge las aguas de otros 10. Del lado izq. recibe el Orinoco las aguas que caen sobre la sección Barcelona en una extensión de 2 222 kms.², desde la mesa de Uberito hasta la de Mamo. De 31 ríos que cruzan este territorio, 11 caen al Orinoco después de haber recogido las aguas de los demás. Las arenas acarreadas por las corrientes que bajan de la mesa de Cucasano forman una gran barra en el punto de Mamo, donde tiene el Orinoco 1973 kms. de curso.

Sigue el río al Naciente por espacio de 61 kilómetros, aunque en la isla de Fajardo, que está frente al desembarcadero del Caroní, tuerce un poco al E.N.E. Como queda indicado, el Caroní es el río que lleva al Orinoco más aguas del sistema de la Parima. Su hoya ocupa un espacio de 15 556 kms.² de terreno, donde la lluvia anual se puede calcular en 9 pulgadas. La primera inclinación de la hoya es de Naciente á Poniente y después de S. á N. Está limitada de un lado por toda la serranía que divide las vertientes del Brasil de las que van al Cuyuní por la sierra Pacaraima, que se une después á la de Rinocote, y por las de Carapo y Usupano, que terminan en las serranías de Upata y Guayana la Vieja. Por el otro lado terminan la hoya del Caroní las sierras Puvuyamú, Arabo, Chanaro y los cerros de la Paragua y Tocoma; 46 ríos y multitud de caños recorren este territorio, siendo los más importantes el Caroní y el Paragua, su tributario. Por la parte izq. recibe el Orinoco las aguas de una corta extensión de 167 kms.² de la sección Cumaná, por medio de dos ríos. Aumentado considerablemente sigue 44 ½ kms. al E.S.E. hasta frente á Guayana la Vieja, y allí tuerce al E.N.E. y continúa el espacio de 61 kms. recibiendo, por medio de cinco ríos, las aguas de un declive de 389 kms.² que forman las serranías de Imataca. También por el lado opuesto le entran dos ríos de la sección Cumaná. El Orinoco entonces ha recorrido 2 150 kms., y así por la gran masa de sus aguas como por la configuración del terreno se ensancha considerablemente á Piacoa y San Rafael de Barrancas, donde se abre formando las grandes islas de la Tórtola, la de Yaya y tres más pequeñas que están frente á Barrancas. Su anchura es de 22 kms., y allí empieza el vértice de su delta, el cual ocupa una extensión de 3 889 kms². Multitud de caños formados por las mismas aguas del Orinoco ó por las que caen sobre las tierras del mismo delta, cruzando en varios sentidos aquel gran país anegado, forman un complicado laberinto de islas, y van después á descargarse en el Océano ó en el Golfo de Paria por el caño Vagre. No es extraño ver tanta inmensidad de aguas dirigirse por diferentes caminos para llegar al mar; pues no siendo suficiente, para detenerlas, la elevación de los terrenos circunvecinos, pasan sobre ellos buscando por todas partes una salida. El Orinoco lleva ya aquí las aguas pluviales de 79 111 kms.² del territorio de Guayana, de 51 667 de la Colombia y de 30 444 ½ de los est. de Venezuela, que forman un total de 161 222 ½ kms². El vértice del delta se encuentra á los 8° 27′ lat. N. y 5° 11′ al E. del meridiano de Caracas; está á la altura de 16 m. 718 mm. sobre el nivel del mar, del cual dista en línea recta 166 ½ kilómetros. A unos 3 kms. de San Rafael de Barrancas se aparta el caño Macareo; éste, que desemboca en el Golfo Triste, siguiendo la orilla del declive de las mesas que se elevan en las llanuras de Barcelona y Cumaná, recibe las aguas que caen en una extensión de 3 889 kms.², conducidas por varios ríos y caños, mientras que á la dra. envía una porción de ramificaciones que todas se comunican entre sí. Esta disposición de las aguas hace que pueda considerarse el delta como dividido en dos partes: la una que llamaremos *superior* ú occidental y está circunscrita entre Manamo y Macareo, y la otra *inferior* ú oriental, entre éste y el Orinoco. La primera recibe las aguas de Macareo y comunica con éste por todas partes, mientras que la otra las recibe del Orinoco á medida que se avanza hacia el mar, y no tiene comunicación con la otra parte del delta sino por medio de un arrastradero. Siguiendo el curso de la gran madre del Orinoco, á los 72 kms. del punto en que se aparta del tronco principal del delta, encontramos otra vez el río sin interrupción de islas, bien espacioso frente á Sacupana, teniendo más de 7 kilómetros de ancho; poco á poco se abre en dos grandes brazos llamados Sacupana ó Imataca; aquél envía aguas al delta, y el último, que es más profundo, recibe las que bajan del territorio de Guayana.

A los 89 kms. está otra vez el río unido en un solo cuerpo, y de allí hasta punta Barima se cuentan 55 ½ kms. En esta distancia de 216 ½ kms. recibe aún las aguas de 3222 kms.², que son parte del declive de Imataca y que desaguan por medio de ocho ríos. Van además directamente al mar por diferentes ríos las aguas que caen en un espacio de 1 110 kms². La boca del Orinoco, desde punta Barima, que está á los 8° 40′ 53″ lat. N. y 7° 2′ long. E. del meridiano de Caracas, hasta la punta N.E. de la isla Nuina, lat. 8° 50′ 38″ y long. 6° 43′ 10″, tiene 36 kms.; tomándola por la punta N.E. de la isla Cangrejos tendría 28 kms., y se mide desde punta Sabaneta hasta la punta N.E. de la isla Araquao, y entonces sería su boca de 78 kms.; ciertamente esta última podría tomarse por la gran de embocadura del Orinoco, y la de punta Barima ó Cangrejos por la boca grande de Navíos. Aquí, pues, termina este río, que tiene su rango entre los de segundo orden del globo; es el quinto del Nuevo Mundo, el tercero de la América meridional y el primero de Venezuela; la superficie cuyas aguas afluyen á él es vez y media más grande que toda Francia y dos que España, y llueve en ella triple cantidad de agua que en aquéllas. Desemboca al Grande Océano por 17 canales sobre una extension de 278 kms. desde punta Barima hasta boca Vagre, que es la más occidental de todas, y se encuentra á los 9° 50′ 25″ lat. y 40° 25′ 30″ long. E. del meridiano de Caracas.

En resumen, el Orinoco tiene un curso de 2 366 ½ kms., y á él afluyen las aguas de dos ríos de primer orden, 11 de segundo, nueve de tercero, 252 de cuarto, y las de 700 riachuelos.

Camiseta ó Boca del Infierno, Carichana, Marimari, Garibén, Tabajé ó Santa Borja, Atures, Garcita, Guanibos, Maipures, Camajé, Nericuao, Hormiga, Ají, Castillito, Santa Bárbara, Márquez y Guaharibos son los raudales con que cuenta el Orinoco. Excepto Atures, Maipures y Guaharibos, los demás son insignificantes y se pasan sin descargar los buques, y aun el último, con práctico y buenos peones, le pasan también las embarcaciones cargadas.

Hist. – Precisamente por las bocas del Orinoco y Golfo de Paria fué descubierto por Cristóbal Colón el Continente Americano el Jueves 1.° de agosto de 1498. Concediéronse á Diego de Ordaz 200 leguas cuadradas desde el río Marañón hasta el territorio concedido á los Welkares en 1530, y entró en el Orinoco y remontó hasta la boca del Meta, de donde tuvo que regresar á Uriapari y de allí á Cumaná, donde fué preso y remitido á España, siendo envenenado en el tránsito, año de 1531. Se facultó á Jerónimo de Ortal para la conquista de la Nueva Andalucía, el cual comisionó á Alonso de Herrera para penetrar en el Orinoco. Herrera entró siguiendo el derrotero de Ordaz, y también hasta la boca del Meta, donde fué atacado y muerto por los indios con el resto de sus compañeros en 1535. En 1576 realizó una campaña al Orinoco D. Francisco de la Hoz Berrío, el cual envió á su teniente Diego de Vera con 300 hombres al interior del territorio, de los cuales sólo regresaron 30 á los pocos días; por esta fecha había sido fundada la población de Guayana la Vieja, en 1576, por los Jesuítas Ignacio Llauri y Julián Vergara, y en 1764 tuvo lugar la fundación de Angostura, hoy Ciudad Bolívar, por el gobernador D. Joaquín Moreno de Mendoza.

ORINQUE: m. *Mar.* Cabo grueso que se pone por fiador para asegurar el ancla cuando se da fondo, fijando en la cruz de ella el un chicote, y en el otro una boya.

ORIÑÓN: *Geog.* Punta, ensenada y ría en la costa de Santander, al E. de Laredo. Del pie del monte Candina avanza hacia el N.E., por distancia de media milla, un brazo de tierra bajo y estrecho, conocido con el nombre de punta de Oriñón y también de Sonabia. Forma loma en su medianía y se une al monte por medio de una lengua de tierra estrecha y baja que la pleamar invade en parte y aun la cubre cuando en semejantes circunstancias hay mar de leva. Visto desde lejos este brazo de tierra aparece como si fuese una isla baja y bien destacada de la costa. Al S. de la indicada punta está la llamada de Islares, nombre de un pueblo allí inmediato. La punta es baja, poco saliente y con algunas piedras á su pie. Constituye el límite oriental de la ensenada y arenal de Oriñón. Este extenso arenal circunda la ensenada y alcanza hasta el pie del monte Candina, elevándose una parte de él por la falda oriental del monte. La playa es limpia y poco hondable. Casi en la extremidad occidental de esta playa está la boca de la ría de Oriñón, que se interna al S. hacia el valle de Guriezo, y se le une el río Agüera. Entran en la ría lanchones y otros barcos costeros cargados de mineral de hierro para las fábricas de fundición que hay en algunos pueblos del valle de Guriezo. La ría faldea el monte Candina por la parte oriental. Su barra es movible, y en el día tiene la entrada junto al monte. Debe entrarse en pleamar y buenas circunstancias de tiempo, porque en bajamar queda casi seca la boca. El lugar de Oriñón está en la orilla occidental de la ría, sobre terreno llano y arenisco, en la falda del monte Candina. En la orilla opuesta está el lugar de Islares, de más vecindario. Desde larga distancia de mar afuera se reconoce la ría de Oriñón por la gran quebrada que forma el terreno comprendido entre los montes Candina y Cerredo. Se avista también desde mucha distancia el blanco arenal de Oriñón, sobre el cual se proyecta la punta del mismo nombre en forma de isla. ‖ Aldea del ayunt. y p. j. de Castrourdiales, prov. de Santander; 55 edifs.

ORIO: *Geog.* Ensenada y ría de la costa de Guipúzcoa, al E. de Zarauz; á unos 6 kms. del islote Malla-arría se halla la punta de Tierra Blanca, en trozo de costa alto y peñascoso que contiene la ensenada de Orio. La ría está casi en la medianía de la ensenada, algo más próxima á la punta de Malla-arría. Su boca corre del N.N.O. al S.S.E. y luego tuerce hacia el E. La entrada es muy angosta y su barra sólo tiene 0,5 m. de agua á bajamar de mareas vivas. Es peligrosa en cuanto hay un poco de marejada, por tener la boca abierta á los vientos de travesía. La angostura del canal está formada por un placer de piedra que radica en la costa del E. y por la costa del O., de manera que para entrar hay que atracarse bien á la costa occidental y gobernar por la medianía del canal, siguiendo la sinuosidad hasta la villa de Orio. Esta se halla á más de 0,5 milla por la parte de adentro de la barra y en la orilla oriental. La barra de Orio es de arena movible y se hace indispensable la asistencia de lanchas y de práctico para entrar con buque de regular porte, pues la angostura del canal es tal que hay necesidad de promediarlo con el mayor cuidado. Pasada la angostura de la entrada ya se tiene buen espacio y fondo suficiente para estar muchos buques á la vez. Es obligatorio el tomar práctico. El país cuenta con dos lanchas de auxilio y prácticos nombrados para pilotear los buques. Se requieren muy buenas circunstancias de tiempo para entrar y salir de Orio. Los barcos que llevan destino á esta ría y el estado de la mar no les permite abordar su boca

se refugian en la concha de Guetaria para aguardar el momento propicio de entrar. El río Oria, que mezcla sus aguas con las del mar más arriba de Orio, nace en la cordillera pirenaica, pasa por Tolosa, y es poco menos caudaloso que el Deva; es temible en sus avenidas, y los barcos fondeados en la ría tienen que reforzar sus amarras en semejantes circunstancias. ‖ V. con ayunt., p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 957 habits. Sit. en la costa y orilla derecha del río Oria, en la carretera de Lémona á Irún por Ondárroa y San Sebastián. Terreno de monte y llano; trigo, maíz, legumbres y sidra. Astillero llamado de Aguinaga. Juan I en 1379 concedió á esta población el título de v. En su escudo figuran un navío, un ancla, un cañón y un castillo. Hay aduana marítima.

ORIOCALOTE (del gr. ὅριον, límite, y *calote*): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, familia de los agámidos, caracterizado por tener la cabeza de forma triangular, apiramidada; tímpano visible; sin pliegue transverso en la garganta; con una espina detrás de la elevación de los párpados; las filas de escamas dirigidas hacia atrás y arriba; el dorso y los costados con escamas de igual tamaño y aquilladas; las uróstegas tan largas como anchas, con crestas, nuca, dorsal y caudal formadas por algunas escamas prolongadas y comprimidas; extremidades con cinco dedos; sin poros femorales.

No comprende este género, que la mayoría de los autores consideran como un subgénero de los *Calotes* Cuv., y del cual fué separado por Gunther, más que una sola especie: el *Oriocalotes minor* Gray, que procede de la India.

ORIOL (del. lat. *aureŏlus*, de color de oro): m. OROPÉNDOLA.

– ORIOL (EL BEATO JOSÉ): *Biog.* Célebre español. N. en Barcelona á 23 de noviembre de 1650. M. en la misma c. á 23 de marzo de 1702. Fueron sus padres Juan Oriol Terciopelero y Gertrudis Oriol y Bugañá. Retirado José en su aposento (ya en su juventud) estuvo siete años sin salir sino para ir á la iglesia, escribe Torres Amat, «dando en este retiro las más evidentes pruebas de una varonil constancia ejercitada con diferentes combates visibles del Angel malo, á uno de los cuales se atribuye el haber quedado este nuevo Luchador Jacob dislocado de un muslo, de que estuvo por mucho tiempo tullido, y curó milagrosamente. Restablecido ya, y encaminándole sus deseos al estado eclesiástico, se dedicó á las humanas y divinas letras en la Universidad de Barcelona, en que obtuvo el grado de Doctor en Teología. Aprendió también la lengua santa, que poseyó hasta el grado de enseñarla á muchos gratuitamente. Concluída la carrera de los estudios, fué promovido á las sagradas órdenes; y obtenida de sus superiores la licencia de oir confesiones, se entregó á este ministerio con imponderable provecho de las almas en el oratorio de San Felipe Neri de dicha ciudad, que empezaba á establecerse. Muertos sus padres, y exento de la obligación de atender á su consuelo, deliberó ir á Roma, en donde á poco tiempo fué provisto de un beneficio de la parroquial iglesia de Nuestra Señora de los Reyes, vulgarmente dicha del Pino de dicha ciudad (Barcelona); con que trató luego de volverse para sevirle, cumpliendo este ministerio con la exactitud, devoción y fervor desde 1687 hasta 1702 (en que murió), que parecía haberle puesto Dios en el coro de esta Iglesia para perfecto modelo de eclesiásticos y edificación del pueblo de Barcelona; pero sintiéndose en su corazón excitado de un vehemente deseo de padecer martirio por Cristo, resolvió emprender el viaje de Roma para impetrar la bendición apostólica y licencia de propaganda como feliz auspicio de lo que él solía decir, esto es, que el derramar su sangre toda era barato expediente á tanto logro como se proponía. – Partió, pues, de Barcelona en el mes de abril de 1698, sin que el amor ni instancias de parientes y amigos, ni otra cosa del mundo pudiesen contrastar su resolución fervorosa, esperándolo todo su fe, caridad y esperanza heroicas: emprendiendo el camino á pie y en hábito de peregrino pidiendo limosna, hasta que, habiendo llegado cerca de Marsella, le sobrevino una grave enfermedad que le obligó á detenerse en un hospital. Aquí fué donde se declaró que le guiaba Dios por otra senda de la que él había emprendido; pues apareciéndosele la Reina de los Angeles María Santísima consolándole en sus trabajosos accidentes le dijo: *Que era voluntad de su divino hijo que desistiese de aquel viaje, y volviese á Barcelona; pues le destinaba para ejercer allí el don de curaciones, asegurándole que con la señal de la cruz y agua bendita curaría de todas dolencias.* Obediente, pues, á los designios del cielo, apenas convalecido, logrando oportunidad de una nave que partía del puerto de Marsella, se embarcó, y antes de llegar á Barcelona obró (con su bendición) el prodigio de sosegar el mar en una tormenta en que el patrón y marineros habían perdido las esperanzas de salvarse. Restituído ya á su patria empezó á ejercer el don de curaciones: no ocupando en otra cosa el tiempo que le quedaba después de la santa misa y asistencia en los divinos oficios en el coro, que en consolar y sanar corporal y espiritualmente á los enfermos que atraídos de la fama de su virtud y milagros acudían de todas partes de la ciudad y Principado á la iglesia del Pino; cuya puerta principal era de ver (como allá en los pórticos de la probática de Jerusalén) la multitud de cojos, mancos, tullidos y de todo género de dolientes que esperaban alivio por medio de este Angel del Señor, que (sirviéndole de piscina la pila del agua bendita que movía con el dedo que santiguaba) restituía maravillosamente la salud no á uno solo, una vez al año, sino á muchos todos los días. A veces se iba fuera de la ciudad por los caminos saliendo al encuentro de los enfermos, como el Angel de Tobías, para anticiparles el remedio que deseaban; siendo en este Don de curaciones tan absoluto y liberal, que la dió públicamente á un tullido *a nativitate*, que pidiendo limosna cuotidianamente en dicha iglesia parroquial del Pino, rehusaba ser curado por no tener de qué vivir. Pero la salud que más zelaba y procuraba á todos, como más importante, era la espiritual si carecían de ella; lo que á la primera vista con luz superior conocía, siendo así innumerables los que por su medio salían de la culpa con que lograba dejar no sólo sanos los cuerpos, sino las almas. A todos encargaba eficazmente pusiesen su fe y confianza en Dios y en el amparo de su divina Madre, cuya devoción les encarecía, persuadiéndoles vivamente á creer que les venía únicamente de tal conducto el alivio de que él era un mero instrumento sin mérito alguno. – A este celo con que atendía á la salud de los dolientes acompañaba un tenor de vida sumamente mortificada, y una práctica de todas las virtudes ejemplarísima. Su ordinario y único sustento fué (por espacio de veinticinco años) el pan y agua, y aun esto en los días de la Cuaresma y otros del año le tomaba una vez sola al día; y para más conformarse con su Maestro divino pasó toda una Cuaresma con sólo el alimento del pan eucarístico, á excepción de los domingos. Si por motivo de alguna festividad comía algunas hierbas cocidas, era poniendo en ellas ceniza ú hollín que más irritaban el apetito; no pocas veces trocaba con los pobres el pan usual suyo con el triste que ellos recogían de limosna; no traía ropa interior alguna de lino, contentándose con una túnica azul de algodón grosero; y su habitación era un cuarto retirado á lo alto de una casa de gente humilde, en donde no admitió que persona alguna le sirviese; no tenía otras alhajas que una mesa (sobre la cual t nía un Crucifijo), la Biblia, el Breviario y algunos libros espirituales, con una silla ordinaria que le servía de descanso en las pocas horas que daba al sueño, cuando no le tomaba sobre unas tablas que le servían de cama, con una piedra en lugar de cabecera solamente. En su última enfermedad (que previó á ciertas personas) admitió una cama prestada, en la que murió. De los frutos del beneficio, sólo para el pan de su sustento y la humilde ropa de vestir reservaba para sí, y lo demás todo lo daba á los pobres. – Era tan celoso de la castidad, que evitaba cuidadosamente hablar con mujeres á solas, ni permitió que mujer alguna entrase al aposento de su habitación: su humildad era tan rara, que no solamente guardaba el mayor respeto á los superiores, sino que hasta á los niños profesaba sumisión. En la oración mental era tan asiduo, que empleaba en ella la mayor parte de la noche, repitiéndola de día con tal fervor de su mente, que unido con Dios su espíritu, arrebataba muchas veces de la tierra su cuerpo, sufría con gran resignación y paciencia la continua corporal persecución del demonio, y aunque dejó á veces el infernal enemigo en su cara visibles señales del encono con que le perseguía, pero le colmaba Dios de dones en testimonio de su santidad; pues conocía con instinto divino la existencia del Señor Sacramentado; revelaba cosas futuras; penetraba los interiores; tuvo el don de agilidad; respetábanle, en fin, los elementos, especialmente el del agua, ya andando entre la lluvia sin mojarse, ya pasando de una parte á otra de ríos caudalosos á pie enjuto, y, en fin, arrodillándose en mitad de ellos al tocar las oraciones, con que no sólo las muchas aguas no pudieron extinguir, ni aun retardar el ímpetu de la caridad ardiente que no le permitía tardanza en sus rogativas, sino que el camino de ellas líquido le prestaba obsequio sólido para que él le ofreciese más sólido al Altísimo. Llegado su tránsito en una enfermedad (que aceptó con imponderable alegría interior) se mantuvo tan tranquilo su ánimo, que ó se subía con la mente á Dios con quien se regalaba en dulces soliloquios, ó trababa con los concurrentes conversaciones místicas para enardecerse más, y enardecerlos: así habiendo recibido con viva fe, esperanza y caridad los santos sacramentos, entregó plácidamente su alma en manos del criador.» Fué innumerable el concurso de personas de todos estados que concurrieron á visitar su cadáver, solicitando muchos llevarse algunas reliquias de su vestido. Su entierro, en dicha iglesia del Pino, se ejecutó con muy magnífica funeral pompa á expensas de muchos agradecidos, en especial de Fr. Benito de Sala, obispo que era de dicha ciudad, y de Ramón Guillermo de Moncada, marqués de Aytona. Las calles por donde pasó estaban llenas de gente, y no menos la iglesia, por cuyo motivo no pudieron darle sepultura hasta que se cerraron las puertas; y desde entonces «son de ver, agrega Amat, las innumerables tablillas, muletas, vendas, mortajas y otros votos que cada día se ofrecen, y guardan en lugar reservado en testimonio y reconocimiento de quedar sus devotos curados de su dolencia; de las cuales curas hay muchas, que se reputan por milagros, y como á tales se alegan en el proceso ordinario de su beatificación ya concluído, en donde todo lo contenido en este resumen se ha probado.» Escribió la *Vida de la Venerable María Magdalena Rialp y Safont*, monja del convento de San Jerónimo de Barcelona, á la cual confesaba. Se hallaba manuscrita en el archivo del monasterio de Vall de Hebrón, de donde la copió Serra. En 12 de septiembre de 1768 aprobó sus escritos la Congregación de Ritos, y Pío VI á 28 de julio de 1790 sus virtudes en grado heroico, y finalmente fué beatificado por Pío VII.

ORIOLANO, NA: adj. Natural de Orihuela. U. t. c. s.

– ORIOLANO: Perteneciente á esta ciudad.

ORIÓLIDOS (de *oriol*): m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, caracterizada por tener el pico largo, sin quilla, con la punta débilmente ganchuda; alas largas con 10 remeras, la segunda más corta que la tercera; cola de mediana longitud, truncado-escalonada; tarsos cortos con escudos; dedos robustos; plumaje de colores vivos ó brillantes.

La familia de los oriólidos se divide en dos tribus: la primera es la de los oriolinos, que tienen las alas con la primera remera corta y la tercera ó cuarta más largas que las demás. Comprende esta tribu dos géneros: *Sphecoteres* Vieillot, de la isla de Timor; y *Oriolus* ú *oropéndola*, de Europa y Africa. La segunda tribu es la de los tilonorrinquinos, caracterizados por tener la tercera, cuarta y quinta remeras casi iguales y más largas que las restantes; sólo la cuarta suele ser algo mayor. Comprende dos géneros esta tribu: *Ptilonorhydchus* Kuhl y *Chlamydera* Gould, los cuales son propios de Australia.

ORIÓN (del lat. *orīon*): m. Constelación ecuatorial, una de las más hermosas del cielo, situada al oriente del Toro y al occidente del Can Menor y del Mayor.

> Porque ni los septentriones se mueven en el cielo, ni la luna se muda de como salió, ni las estrellas de ORIÓN ni las cabrillas se ponen.
>
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– ORIÓN: *Astron.* Esta magnífica constelación ecuatorial está enclavada en una de las regiones más hermosas del cielo.

A las doce de la noche, en noviembre, por el

S. E.; á las once, en diciembre y enero, por el S.; á las diez en febrero y á las nueve en marzo, por S.O.; y á las ocho en abril, al O., se destaca en el cielo la hermosa figura de Orión, y cautiva poderosamente la atención, hasta de los más indiferentes á las imponderables bellezas siderales, por su esplendidez y brillo.

Tres estrellas, oblicuamente alineadas, llamadas desde la más remota antigüedad los *Tres Reyes*, indican al observador, al primer golpe de vista, la posición de Orión en el cielo: las tres son de segunda magnitud y forman el tahalí ó cintura del gigante. Se designan por las letras griegas δ, ϵ y ξ: la primera brilla precisamente sobre la línea del ecuador.

Bosquejan la figura de Orión nueve estrellas á cual más brillantes, á saber: los Tres Reyes; α y γ, que centellean al N. de éstos, de primera y segunda magnitud respectivamente; α, de tercera, situada sobre las anteriores; y β ó Rigel y κ, de primera y cuarta, situadas al S. Las estrellas, α, γ, β y κ marcan un cuadrilátero fácilmente reconocible.

La figura simbólica de la constelación que nos ocupa es un gigante llamado Orión, el cual persigue á las Pléyadas, revelando con su actitud que los grupos de Orión y de las Pléyadas se crearon al mismo tiempo, y antes que la configuración del Toro. Hesiodo recomendo á sus contemporáneos que observaran los ortos y ocasos de las estrellas de Orión, con objeto de formar un calendario útil para los labradores y navegantes.

Al crearse la constelación del Toro modificóse el dibujo primitivo de Orión, poniendo en la mano izquierda del gigante una piel de borrego y en su mano derecha una maza, con la cual pretende matar al toro que sobre él se precipita.

Píndaro en sus cánticos llama á Orión el Gigante del Cielo; Plauto le aplica el calificativo de *Yugula* (degollador), que lo mismo conviene al cazador que al guerrero; Manilio le da el título de Rey del Cielo; para los antiguos hebreos Orión representaba á Nemrod, el primer cazador; todos estos y otros muchos calificativos que se le aplicaban manifiestan la importancia que siempre ha tenido esta constelación.

Pertenecen á Orión nada menos que dos estrellas de primera magnitud, cuatro de segunda, siete de tercera y 12 de cuarta. Digamos algo particularmente de las pri: cipales.

La α *Orionis* ó *Betelgeuze*, estrella de primera magnitud, es de color anaranjado claro, y da, como Aldebarán y la α de Hércules, un espectro hermosísimo perteneciente al tercer tipo, muy semejante al de las manchas solares. En la constitución física de Betelgeuze entran con seguridad y por mucha parte los óxidos de carbono. Tal vez haya entrado este astro en el período de enfriamiento, y quizá existan en su superficie numerosas manchas como las del Sol. Betelgeuze se aleja de la Tierra á razón de 35 kms. por segundo. La palabra *Betelgeuze* es una corrupción de la frase árabe *ib-al-jauzá*, que significa *la espalda del gigante*.

La estrella Rigel ó β de Orión, también de primera, parece cercana á la Tierra por su intenso resplandor, pero en realidad mora allá en los más apartados y remotos confines del espacio, pues en vano se ha tratado de determinar su paralaje, ni se ha descubierto en ella movimiento propio sensible. El análisis espectral indica que en la constitución física de Rigel predomina el gas hidrógeno y que la masa del astro es enorme. Es doble.

Los Tres Reyes tienen movimiento propio apreciable, aunque de dirección distinta, de modo que la línea que forman hoy estas tres estrellas se dislocará.

En Orión abundan las estrellas variables y las coloreadas. Y no menos rica es esta constelación en estrellas múltiples, principalmente en la región comprendida entre las estrellas z y c. Ya hemos dicho que Rigel es doble, si bien la compañera, de novena magnitud, sólo es perceptible con un excelente anteojo, cuando el cielo está tranquilo y puro, pues de ordinario los rayos deslumbradores de Rigel la obscurecen y eclipsan por completo. Rigel tiene dos componentes más, muy difíciles de percibir por lo diminutas.

La δ es una hermosa estrella doble, visible con un anteojo cualquiera; sus componentes distan 53″ y son de segunda y séptima magnitud. La σ se resuelve con un anteojo cualquiera en tres estrellas: una de cuarta, otra de octava y otra de séptima magnitud. El catálogo de estrellas múltiples es largo.

La parte más rica y esplendente de la constelación de Orion es la que se extiende desde la estrella z á la 42 c, donde se encuentra el hermoso sistema de θ rodeado de su nebulosa. Con unos gemelos de teatro se adivina al primer golpe de vista el inmenso tesoro de objetos curiosos dignos de contemplarse y admirarse que esta zona contiene, y con un anteojo pequeño de ancho campo descúbrese la misteriosa y célebre *nebulosa de Orión*, y en su seno la estrella θ, triple á primera vista y séxtuple en realidad.

Galileo observó con particular cuidado las estrellas de Orión, y no descubrió la nebulosa. Cyatus la percibió casualmente por primera vez al seguir el curso del cometa del año de 1618, y Huygens sacó un *facsímile* de ella en 1656.

Todo el espacio que la nebulosa ocupa está enteramente cuajado de estrellas de la octava á la décimocuarta magnitud. El astrónomo Bond ha observado en él cerca de 1 000 estrellas. Estos astros, ¿forman parte integrante de la nebulosa? Es de creer que no, porque ésta da un espectro lineal muy semejante al de las nebulosas planetarias, y parece constituída exclusivamente por gases, principalmente por el hidrógeno y nitrógeno en estado incandescente. Al pronto creyó Bond que la nebulosa se resolvería en estrellas, porque había notado en su resplandor algo parecido al centelleo de las estrellas; pero luego se convenció de lo contrario. La nebulosa no es homogénea en toda su extensión, sino que presenta varios focos de condensación, particularmente en su región central, y experimenta frecuentes cambios de aspecto.

La luz que despide la nebulosa de Orión es bastante intensa para impresionar la placa fotográfica. El astrónomo americano Draper ha sacado buenas pruebas fotográficas de ella. El espectroscopio ha revelado que la nebulosa de Orión se aleja de la Tierra con una velocidad de 27 kilómetros por segundo.

La nebulosa propiamente dicha ocupa una superficie aproximadamente igual al disco aparente de la Luna; pero, según el P. Secchi, la nebulosidad abarca 4° en el sentido de E. á O. y 5 en el sentido de N. á S. Las estrellas que la esmaltan, ó distan más de la Tierra que la nebulosa ó están rodeadas y envueltas por ella; todas aparecen de un tinte excepcional verdoso y algo rojizo, debido sin duda al paso de la luz al través de la materia nebular, cuyo mortecino resplandor es de un verde bien pronunciado.

La aglomeración de tantas estrellas en un pequeño espacio, y la posición privilegiada que la estrella séxtuple θ ocupa en el centro ó foco de la nebulosa, no pueden ser efectos fortuitos del acaso. Un conjunto semejante de astros constituye con certeza casi un universo especial, incomprensible para el liliputiense terrestre. ¿Quién es capaz de comprender la grandeza y el mecanismo de semejante universo? Es imposible contemplar la magnífica nebulosa de Orión sin sentir una emoción profunda.

– ORIÓN: *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu foracantinos. Palpos cortos, robustos; su último artejo triangular; cabeza bastante corta entre los tubérculos anteníferos; antenas que pasan algo de la mitad de los élitros; ojos muy separados por encima; protórax transversal, subglobular, rugoso y provisto de una pequeña espina en cada lado; escudete en triángulo curvilíneo; élitros muy convexos, truncados, brevemente biespinosos por detrás; patas largas; cuerpo robusto, pubescente por debajo, lampiño por encima.

Este género comprende las formas más gruesas de la tribu, y se compone de las dos especies *Orion patagonus* y *O. brunneus*, extendidas desde Bolivia hasta el Norte de Patagonia.

– ORIÓN: *Mit.* Hijo de Hircio y de Hiria en Beocia, gigante y hermoso cazador. Cuando Orión fué á Chíos se enamoró de Meropea, hija de Œnopión; mas disgustado el padre del tratamiento que Orión la daba, con auxilio de Dionisos (Baco) privó al gigante de la vista. Al verse víctima de tal infortunio Orión consultó un oráculo, el cual le dijo que recobraría la vista si exponía sus pupilas á los rayos del Sol levante; entonces Orión fué á la isla de Lemnos, donde Hefestos (Vulcano) le dió por guía á Cedalión para que le condujese hacia el Oriente. Después de haber recobrado la vista vivió como cazador en compañía de Artemisa. La causa de su muerte se encuentra referida de muy diversas maneras.

Lo que sobre todo nos importa consignar es que Orión, como dice muy bien Decharme, es el astro brillante de la mejor época del año. Durante las noches del estío sus ojos pierden en brillantez; sabido es que la constelación que lleva el nombre de Orión sale al principio del solsticio de verano y desaparece al principio del invierno. Los griegos se representaban á Orión en la persona de un gigante con armadura de oro y brillante espada, que caminaba por el cielo dotado de una fuerza invencible. Como las demás divinidades de los astros nocturnos, era cazador. Por eso Ulises le encontró en el Hades armado con una maza de bronce dando un ojeo á unas bestias feroces. El teatro de esta cacería era evidentemente el Cielo, pues en él es donde Orión con el perro persigue á los demás astros, que palidecen ante su luz, y pone en fuga á las Pléyadas, que poseídas de espanto corren á precipitarse en el Océano. La gente de mar consideraba á Orión como hijo de Poseidón (Neptuno) y de Euryale; y cuando durante sus viajes nocturnos llegaban á verse perdidos y veían la brillante constelación aparecer ó desaparecer en el horizonte, decían que el gigante avanzaba de isla en isla abriéndose camino á través de las ondas con la cabeza en el cielo y los pies en el mar. En verano, cuando por la mañana le veían aparecer por el Oriente en toda su deslumbradora belleza, que bien pronto había de eclipsar el Sol, decían que Orión había sido el amante de la Aurora y que ésta le había robado. La aparición de la deidad hacia media noche servía de señal para las recolecciones y las vendimias, y por eso figuraba en la leyenda dionisíaca de Chíos. Por último, como á la entrada del invierno su desaparición coincidía con las lluvias, se le consideraba como dios de las nubes, dios pluvial compañero de Notos. La constelación de Orión permanecía oculta á los hombres durante una parte del año, lo cual inspiró las diversas fábulas que referían la muerte del temible cazador víctima de las flechas de Artemisa en la isla de Ortigia. Unas veces Orión es víctima de la cólera de la diosa por haber osado provocarla al juego del disco; es decir, era el astro que quiere rivalizar en brillo con la Luna, y á quien ésta eclipsa. Otras veces Orión es el amante querido de Artemisa, quien le mata involuntariamente, y Apolo, indignado de aquella afección de su hermana, desafía á ésta á que hiera con sus rayos un punto obscuro y lejano que la muestra en el mar, lo cual ella no consigue, y dicho punto era la cabeza de Orión que flotaba en las ondas. Como dice Decharme, esta muerte de Orión tiene sin duda por origen la coincidencia del ocaso de esta constelación con la salida de la Luna. Los astrólogos alejandrinos hicieron prevalecer otra fábula de la muerte de Orión, según la cual, estando de caza el gigante con Artemisa en las montañas de Chíos, osó poner una mano sobre el peplos de la diosa, y ésta, para castigarle, hizo salir del suelo un escorpión, cuya mordedura le causó la muerte. También se decía que el animal instrumento de la muerte de Orión había obrado por sugestiones de Eca, la cual estaba irritada de que aquel invencible cazador quisiera destruir todas las bestias feroces de Creta. De un modo ó de otro, las fábulas corresponden á un fenómeno astronómico conocido que es el ocaso de la constelación de Orión cuando el Sol entra en Escorpión. Una falsa etimología del nombre del gigante hizo que su leyenda se localizase en Beocia, en el caserío de Hiria, que en dialecto beocio era Huria; esta leyenda nos cuenta que el héroe epónimo, del caserío Hirico, hijo de Poseidón (Neptuno) y de la atlántida Alcione, recibió cierto día en su palacio de Tanagra á tres grandes dioses, Zeus, Poseidón y Hermes, quienes en cambio de tal hospitalidad le concedieron un hijo á pesar de su edad avanzada, y al efecto fecundaron la piel de un buey que habían sacrificado, ordenando á su huésped que la enterrase y la tuviera así por espacio de nueve meses. Cumplido este tiempo nació Orión. Esta fábula, que es relativamente moderna, tenía por objeto hacer resaltar el poder de Orión, que tuvo tres dioses por padres y una fuerza semejante á la del toro de que había salido, lo cual le daba afinidad con los gigantes, hijos como él de la Tierra. El perro que llevaba consigo el cazador celeste era Sirios.

–ORIÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bataán, Luzón, Filipinas; 7384 habits. Sit. á la izq. del río á que da nombre, en la playa O. de la bahía de Manila. El río baja de las vertientes septentrionales de la sierra de Mariveles. Al O. del pueblo, y pasando un estero que se forma entre los ríos Orión y Santo Domingo, se encuentra el monte llamado Merra de Orión.

ORIÓSTOMA (del gr. *οριον*, límite, y *στομα*, boca): m. *Paleont.* Género de la familia turbínidos, suborden ripidoglosos, orden prosobranquios, clase gastrópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Oriostoma* tienen unas conchas discoideas ó subturbinadas, provistas de ombligo muy desarrollado; la espira corta y poco elevada; las vueltas convexas y contiguas, adornadas de costillas ó carenas espirales y de estrías lamelosas radiantes; abertura circular no sinuosa; peristoma continuo, no encorvado; opérculo calizo fuerte; cara externa cónica, elevada, de vueltas estrechas y vértice central; cara interna aplastada, engrosada en la periferia. Están distribuídas sus especies en los terrenos paleozoicos. La especie tipo *(O. Barrandii)* procede del devónico inferior, y la última vuelta de su espira tiende á desprenderse, no conociéndose hasta la fecha su opérculo. Se han hallado vestigios del nácar en el interior de las primeras vueltas de espira de los fósiles de Gotlandia. Se conoce el opérculo de algunas formas silúricas *(O. globosum, coronatum, acutum)*, que tiene una estructura notable, y presenta caracteres intermedios entre los de los turbínidos y soláridos; el número de sus vueltas de espira es considerable.

ORIPPO: *Geog. ant.* Pueblo del convento jurídico de Córdoba, y mansión en la vía de Cádiz á Córdoba. Caro le redujo á la v. de Dos Hermanas, y otros á la Torre de los Herberos, cuya opinión siguen Cortés, Saavedra, Fernández Guerra y Blázquez.

ORIS: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en el cerro del mismo nombre, y, unido al Paragua, desagua en el Caroní, afl. del Orinoco.

ORÍS: *Geog.* Caserío con ayunt., al que están agregados los caseríos de Can Brancas y Saderra, varias alquerías y dos colonias industriales, partido judicial y dióc. de Vich, prov. de Barcelona; 501 habits. Sit. cerca del río Ter, en terreno montuoso. Cereales, vino, aceite y legumbres.

ORISA: *Geog.* País de la región N.E. de la India y una de las cuatro grandes divisiones administrativas del gobierno de Bengala; está sit. sobre el golfo de este nombre, entre dicho gobierno al N.O. y la presidencia de Madrás al S.O.

La prov. inglesa de Orisa comprende los tres dists. de Balasore, Kattak y Puri, y los dos antiguos principados anexionados de Angol y de Banki; estas cinco comarcas componen una superficie de 23446 kms.^{2}, con 3730735 habits. El Orisa indígena se forma de 17 principados, sometidos al protectorado de Inglaterra, á saber: Bod, Daspalla, Nayagarh, Jandpara, Rampur, Athmallik, Talchir, Hindol, Narsingpur, Baramba, Denkanal, Athgarh, Tigaria, Pal Lahara, Keundjar, Morhhandj y Nilghiri, que en conjunto tienen 39332 kms.^{2} y 1469142 habits.; sumadas estas cifras á las anteriores resulta una extensión total de 62778 kms.^{2}, y la población compuesta de 5199877 habits.

La cadena de montañas de mayor longitud se encuentra al N. de la prov. y se denomina Morbhanj; al S. de ésta los montes Nilghiris ó *montes Azules*, cuyo punto más elevado, el Malagaghiri, es el principal de Pal Lahara, llega á 1187 m. de alt. Entre los ríos Brahamani y Mahanadi se extiende el sistema cuyo centro lleva el nombre de Kanaka, que se continúa luego por los Barabanibantas sobre la orilla dra. del Brahamani: forman con aquellos magníficos desfiladeros las montañas Kondh Mehals al S. del Mahanadi, se prolongan las colinas hacia el S. hasta cerca del lago Chilka y proyectan al E. los Jordas y su prolongación, los Assias, hasta más allá de Birupa, en el dist. de Kattak.

Los ríos principales son: el Mahanadi, que entra en el territorio de Orisa después de recibir su gran afl. el Tel, y tiene dentro de la prov. un curso de 350 kms.; el Brahamani, nace en Chota-Nagpur y recorre 330 kms. en el Orisa; el Baitarani, de 300 kms. de curso, tiene su origen en los montes de Kunyar; el Salandi, nacido al pie del monte Meghasani, y el Mati en los Nilghiris, ambos tributarios del Dhamra.

El clima de este país puede dividirse en tres estaciones: caluroso de marzo á junio, lluvioso de junio á octubre y fresco los meses restantes; la temperatura varía entre 9 a 40°. Las sequías se producen con mucha frecuencia cuando la monzón es débil; en cambio, si ésta es violenta, origina grandes avenidas en los ríos, que todo lo arrasan á pesar de las obras que para evitarlo se han construído, hasta ahora insuficientes, y los habits. de los valles más expuestos tienen que vivir siempre prevenidos para la huída en las barcas que al efecto tienen ya dispuestas en las casas; otro azote del país son los ciclones y las marejadas que produce la monzón al batir perpendicularmente la costa; de tal modo se enfurece el mar que rebasa sus diques naturales y nada resiste el terrible embate de aquellas gigantescas olas; en 1885 todas las casas próximas al faro de Punta Falsa fueron destruídas y perecieron los empleados del puerto y sus familias. Las fiebres, la disentería y la elefancía son enfermedades endémicas; el cólera es transportado todos los años, de julio á agosto, por los peregrinos de Yaganat.

En el principado de Talchir hay terrenos carboníferos, pero de mala calidad; el hierro abunda y es objeto de importante comercio en Kattak septentrional, y se encuentra algún oro en polvo en los torrentes entre el Babarani y el Brahamani. En la región montañosa la flora es muy rica en maderas finas, sobre todo el *sal*, y en la llanura se produce también el ébano, el *pianal*, el *karma*, el bambú y el roten. La principal cosecha del Orisa la constituye el arroz, que se cultiva en una extensión de 10 700 kilómetros cuadrados; también se produce en gran cantidad caña de azúcar, tabaco y algodón. Los cultivadores pagan á la Administración inglesa un impuesto que en 1883-84 se elevó á 4 500 000 de pesetas, y se dividen en dos clases: residentes y accidentales; los residentes no pueden ser desposeídos de sus tierras en tanto paguen la renta; los accidentales pagan menos impuesto que los primeros, pero no disfrutan ninguna garantía de estabilidad ni pueden transmitir las tierras á sus hijos.

La fauna se compone, como la de toda la India, de elefantes, tigres, chacales, osos, hienas, bisontes, y varias especies de gamos, liebres, etcétera; entre los pájaros figuran los pavos silvestres, perdices, palomas, gallinetas de agua y otros. Las especies de pescados, tanto de agua dulce como salada, son numerosas; sólo en Balsore se han registrado 33 de las primeras y 19 de las segundas.

Los principales artículos de exportación son: arroz, maderas, pieles y laca, cuyo valor, con el de otros productos, es de unos 22 000 000 de pesetas al año, de cuya cantidad corresponden dos terceras partes al arroz. La importación consiste en hilados, tejidos, ropas confeccionadas, metales, aceites, etc. Los centros comerciales de más importancia son Balawre, Chandbali y Punta Falsa.

Para la administración de la prov. hay en cada dist. un funcionario inglés, por depender del subgobernador de Bengala; en los principados conserva el rayá su autoridad, en lo que concierne á la administración interior y á la de justicia cuando se trata de imponer penas leves; las penas graves tienen que ser confirmadas por el comisario de Kattak y por el subgobernador de Bengala, el único que tiene facultades para castigar y encarcelar á los rayás; á éstos les garantiza el gobierno inglés su estabilidad en el trono, y ellos en cambio pagan un módico tributo, y, á más de otras obligaciones, tienen la de abastecer á las tropas que pasen por sus estados y dar un contingente en caso de guerra.

Las poblaciones más importantes son: Kattak, cap. de la prov. y de dist., con 42 700 habitantes; Balawre, cap. de dist., con 20 400; Puri, capital también de dist., con 32 100; Kendraparo con 15 700, y Yadpur con 11 300.

Por las creencias religiosas la población del Orisa se divide del siguiente modo: el 95,4 por 100 de los habits. son bramanistas ó sivaístas; el 2,2 mahometanos y el resto cristianos y paganos.

Excepción hecha de las tribus de los savars, los sontals, los bumidjs y los yuangs, la lengua general que se habla en este país es el *urya*, dialecto derivado del sánscrito, y generalmente también en los dists. limítrofes de Bengala, Chattisgarh y Madrás.

ORISOÁIN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 284 habits. Sit. en el valle de Orba, en terreno áspero que atraviesa el río Zidacos. Cereales, vino y aceite.

ORISOMO (del gr. *ὅριον*, límite, y *σῶμα*, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia coccinélidos, tribu cranoforinos. Cabeza pequeña, enteramente oculta por el pronoto; labro ligeramente escotado en su borde anterior; palpos maxilares muy robustos, con el último artejo securiforme y muy desarrollado, los labiales filiformes; ojos recubiertos, parcialmente visibles por debajo; antenas bastante cortas, de 11 artejos; pronoto un poco transversal, un poco más estrecho que los élitros, con el borde anterior y los laterales confundidos en una misma curva; superficie poco convexa; escudete mediano, triangular; élitros brevemente ovales, poco convexos; prosternón estrecho, poco convexo; mesosternón recto en su borde anterior; abdomen formado por debajo de cinco segmentos, el último de doble longitud que el anterior; placas abdominales limitadas por un arco regular y entero, que ocupan dos tercios de la longitud del primer arco; patas débiles; tibias subcomprimidas, con el borde externo recto.

La única especie de este notable género es un insecto de Colombia, de color negro con manchas rojas en el pronoto y en la extremidad de los élitros, poco convexo y que mide de 3 á 4 milímetros de longitud.

ORISÓN: *Biog.* Caudillo español. Vivía en el siglo III antes de J. C. Era régulo, caudillo ó rey de una nación ó tribu vecina á Ilicis, Hélice ó Ilice, ciudad cuyo emplazamiento se ignora, si bién algunos suponen que correspondía á la moderna de Elche. En 228 ó 229 antes de J. C. se incorporó, obligado por antiguos pactos, con los suyos, á las tropas de Amílcar Barca, á cuya derrota y muerte contribuyó, sin embargo, pasándose á las filas españolas en lo más recio de la pelea. Su conducta en aquella ocasión no es justificable ante la severa moral; pero algo atenúa su falta el hecho de haberla cometido por amor á la patria y contra un invasor tirano en una época en que todos los pueblos aceptaban la fórmula de guerra según la cual todo estaba permitido contra el enemigo. La suerte final del caudillo español se ignora, pues unos historiadores afirman que, prisionero de Asdrúbal (véase), sufrió la última pena, y otros nada dicen acerca de Orisón.

ORISPONJA (del gr. *ὅριον*, límite, y el latín *spongia*, esponja): f. *Paleont.* Género de la familia faretrones, orden de las esponjas calizas, clase esponjas, tipo celenterados. Las especies del género *Orispongia* son cilíndricas, piriformes, sencillas ó rara vez ramosas; cavidad central tubular, estrecha, prolongada hasta la base; ósculo abierto en el vértice; superficie cubierta de una capa dérmica lisa, atravesada por agujeros colocados en el fondo de pequeñas depresiones; agujeros análogos perforan la superficie de la cavidad central; esqueleto de fibras muy bastas; sistema canalífero obscuro. Sus especies se hallan en el triásico y jurásico, siendo formas típicas la *O. clavata* de la gran oolita, y la *O. perforata* del jurásico superior.

ORISTÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Vich, prov. de Barcelona; 1584 habitantes. Sit. en una llanura rodeada de montañas, cerca de Prats de Llusanés. Cereales, vino y hortalizas.

ORISTANO: *Geog.* Golfo de la costa O. de la isla de Cerdeña. Es de forma ovalada, de 11 millas de extensión de N. á S. y de una profundidad de 5 millas; las puntas de entrada están N. 9° O. y S. 9° E. y á 5 5 millas una de la otra. La costa que rodea al golfo termina por una playa que limita á una serie de lagos grandes que comunican con el mar por canales naturales y artificiales, y el pescado que contienen en abundancia es un origen de provechoso y constante comercio. Detrás de los lagos salados existen llanuras bien cultivadas que terminan el ancho y fértil valle que atraviesa la isla por esta parte hasta el Golfo de Cagliari. La campiña está cubierta de numerosas poblaciones, quintas, olivares y viñas, y en el inmediato dist. del N., lla-

nado de Milio, hay naranjales muy renombrados. Las cadenas de montañas, cuyas vertientes se dirigen hacia el Campidano, tienen sus cimas de 10 á 15 millas de la mar. En el N. el monte Ferru, con el cráter de Urtica, se eleva á 1018 m.; al E. las cimas en forma de tabla del monte Arci alcanza 838 m., y al S. se encuentran los picos del Arcuentu. Numerosos restos antiguos atestiguan que Oristano y sus inmediaciones fueron en otro tiempo punto muy importante; pero hoy la proximidad de esta masa de agua estancada y la falta de un drenaje conveniente causan una insalubridad tal, que, excepto en el invierno y primavera, la bahía está desierta y presenta un aspecto desolado. Oristano, con sus arrabales, tiene unos 7000 habits.

ORITES: *Geog. ant.* Pueblo de la costa del Mar Eritreo, entre el Indo al E. y los Ictiófagos al O.; fué sometido por Alejandro. El país producía con abundancia vino, trigo, arroz y dátiles. Hoy corresponde á la parte E. del Beluchistán.

ORITIA (de *Oritia*, n. mitol.): f. *Bot.* Género de plantas *(Orithya)* perteneciente á la familia de las Liliáceas, tribu de las tulipeas, cuyas especies habitan en la Europa meridional y en la zona media de Asia, y son plantas herbáceas, bulbosas, semejantes á los tulipanes, con el perigonio colorido, caedizo, formado por seis sépalos, constituyendo un conjunto acampanado; las tres piezas interiores con cuña estrecha y las exteriores lanceoladas; seis estambres hipoginos; ovario trilocular; estilo terminal sencillo; estigma obtusamente trilobo. El fruto es una cápsula trígona, trilocular, loculicida y trivalva, con semillas numerosas, horizontales y planocomprimidas.

– ORITIA: *Bot.* Género de plantas *(Orythia)* perteneciente á la familia de las Gesneráceas, cuyas especies habitan en la isla de Java, y son plantas herbáceas con el tallo radicante, los pecíolos erizados, las hojas alternas, oblongas, acuminadas, denticuladas, casi iguales en su base y vellosas en su margen y cara inferior; las flores son axilares, fasciculadas, con el cáliz quinquepartido y las divisiones iguales; la corola hipogina, tubulosa, curva, con la garganta ensanchada, y el limbo oblicuo, quinquelobo y casi bilabial; estambres anteríferos dos, con las anteras salientes y las celdas paralelas; ovario bilocular ó falsamente cuadrilocular, de dos carpelos, y el estigma formado por lóbulos laminares é iguales. El fruto es una cápsula silicuiforme, cuadrilocular y bivalva, con semillas numerosas colgantes de un ápice central.

– ORITIA: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, sección de los toracostráceos, orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos braquiuros, familia de los oxistomos. Este género es muy afín á las *Calappas*, y no está representado más que por una sola especie, la *Orithia mammillaris* Fabr., que vive en los mares de China.

– ORITIA: *Mit.* Hija de Erecteo, rey de Atenas, y de Praxítea. Oritia, confundida por los mitógrafos con Pamdión, su hermana, fué robada por Boreo en ocasión que ella estaba jugando con sus compañeras á orilla del Ilisos; Boreo la transportó en sus poderosos brazos á las heladas regiones de su reino de Tracia. Esta leyenda, popular en Atica, como nos lo demuestra el principio de la *Fedra* de Platón, y de la que ofrecen muchas representaciones los vasos pintados, tiene, según Decharme, una significación clara. La virgen Oritia es quizá la brisa que en primavera y durante los ardores del estío refrescaba las campiñas del Atica y jugaba dulcemente á la orilla del Ilisos ó del Céfiro Ateniense, hasta que sufre la violencia del rey de los vientos, Boreo, quien la tiene cautiva en las regiones del Norte durante el invierno. De la unión de Boreo y Oritia nacieron Zeros y Calais, los Boreades, que tomaron parte en la expedición de los Argonautas, y que son héroes de los vientos. También tuvieron dos hijas, Cleopatra y Chionea, cuya leyenda estuvo localizada en Tracia.

ORITIDO (del gr. ὀρείτης, montañés): m. *Bot.* Género de plantas *(Orites)* perteneciente á la familia de las Proteáceas, tribu de las grevileas, cuyas especies habitan en Nueva Holanda y en Van Diemen, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, enteras, sinuosas ó dentadas, y las flores dispuestas en espigas cortas, axilares ó terminales; flores todas hermafroditas, unibracteadas, con el perigonio regular de cuatro divisiones espatuladas y curvas en el ápice; estambres cuatro, insertos en la parte superior del perigonio, encorvados, salientes y alternos con las lacinias perigoniales; cuatro glándulas hipoginas, separadas; ovario sentado, unilocular, biovulado, con el estilo estrecho y el estigma vertical obtuso; el fruto es un folículo coriáceo, unilocular, con una celda casi central, y dentro de ésta dos semillas ensanchadas en ambos extremos en aleta membranosa.

ORITO (del gr. ὀρείτης, montañés): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los páridos, que se designa generalmente con los nombres de *Acredula* y *Mecistura*, siendo más usada esta última denominación. V. MECISTURA.

ORITOPSE (del gr. ὅριον, límite, y ὄψις, aspecto): m. *Paleont.* Género de la familia oxistonias, suborden braquíceros, orden decápodos, subclase toracostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Orithopsis* son propias del gault, y es forma típica el *O. Bonneyi.*

ORITUCO: *Geog.* Río de la sección Guárico, Venezuela; nace en la serranía de la costa, y pasando por los pueblos de Altagracia, Orituco y Lezama desagua en el Guárico, que va al Orinoco. El curso del Orituco es de 394 ½ kms., de los cuales son navegables 166 ½, y recoge las aguas de 1667 kms^2.

ORITUPANO: *Geog.* Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en la Mesa de Guanipa, y unido al Tigre desagua en el delta del Orinoco, en el caño Vagre.

ORITUYACU: *Geog.* Río del Perú, tributario del Marañón por la izq. Es poco conocido por hallarse sus orillas pobladas de salvajes.

ORIUNDO, DA (del lat. *oriŭndus;* de *orīri*, nacer): adj. ORIGINARIO.

ORIVESI: *Geog.* Lago de Finlandia, Rusia, sit. en el ángulo N.E. del sistema lacustre de Saima. Con los lagos anejos ocupa una superficie de 1580 $kms.^2$, repartida entre los gobiernos de Kuopio, San Miguel y Viborg. Hay en él muchas islas, de las que la mayor, Oravisalo, tiene 52 kms^2.

ORIX (del gr. ὄρυξ): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los artidáctilos, familia de los bóvidos, tribu de los antilopinos, caracterizado por tener la cabeza regular, prolongada, con la línea frontal casi recta ó por lo menos poco inclinada; el cuello medianamente largo; el cuerpo robusto y las patas proporcionadas y fuertes; cola larga, con un gran mechón de cerdas en su extremo; ojos grandes y expresivos; orejas relativamente cortas, anchas y redondeadas; cuernos, en ambos sexos, muy largos y delgados, anillados desde la raíz, y rectos ó encorvados hacia atrás y hacia afuera formando una especie de arco; fosas lagrimales poco marcadas.

Los orix son los antílopes desde más antiguo conocidos, pues en los monumentos egipcios de los tiempos más remotos, por ejemplo en las salas sepulcrales de la gran pirámide de Cheops, se les ve representados y siempre como animales destinados á los sacrificios, jamás como haciendo parte de un tributo á un rey vencedor, lo cual nos prueba que en los valles del Egipto era bien conocido aquel animal en aquellos tiempos, pues si no figuraría también entre las ofrendas de los reyes tributarios como cosa rara y curiosa. Según Hartmann, es de notar que le representan en sus monumentos los antiguos egipcios, unas veces con cuernos rectos y otras con los cuernos encorvados, y aun á veces con un solo cuerno, lo cual para muchos sería la base de la creencia del unicornio, animal fabuloso de hechura de caballo con un solo cuerno en la frente; pero este animal, que en la Biblia se designa con el nombre de *reem*, parece más bien referirse al rinoceronte.

Este género se encuentra representado en casi toda el Africa, pero hoy los naturalistas forman con él tres distintas especies, que, sin embargo, para muchos no debieran constituir más que una sola; éstas son: el *Oryx leucoryx*, el *O. capensis* y el *O. beisa*, todas africanas.

El tipo del género, y en el sentir de muchos la especie única, es el *Oryx leucoryx* Bl., llamado también por otros naturalistas *Antilope unicornis*, que es de bastante tamaño, pues los machos más viejos llegan á medir unos 2 metros de largo por un metro 20 centímetros de altura, [illegible]

[illegible]

dos entre los cuernos y los ojos, y la última, en forma de raya, entre el testuz y la nariz; los cuernos son muy corvos y con 30 ó 40 anillos.

Esta especie llegó probablemente en otros tiempos hasta los valles del Egipto; hoy sólo se en-

Orix

cuentra en la parte septentrional del centro de Africa, en el interior. No es rara en Senaar, en el Kordofán y en el Sudán central y occidental.

Viven estos animales en las estepas más áridas, en las que apenas se comprende cómo encuentran su alimento, y en las cuales falta el agua por completo. Generalmente no forman nunca rebaños numerosos, sino pequeños grupos de cuatro ó cinco individuos, que componen una familia. Sir Gordon Cumming, célebre cazador africano, afirma haber visto rebaños de 20 ó 30; pero estas reuniones, según lo que de sus costumbres se sabe, parecen ser muy raras y poco duraderas. Son muy sobrios y muy tímidos, y siempre se les encuentra en las estepas más desiertas, huyendo apenas ven acercarse un jinete. En el invierno, en que estas regiones desoladas ofrecen aún menos recursos, los orix no las abandonan, y se les ve, sin embargo, vagar por ellas gruesos y robustos á pesar de no encontrar entonces otros alimentos que las matas y hierbas secas y alguna que otra mimosa, que procuran alcanzar poniéndose de pie apoyándose con sus patas delanteras en el tronco, como hacen las cabras.

Su marcha es sumamente veloz, y ciertamente es uno de los animales más rápidos en su carrera, de tal modo que es muy raro que le alcancen los caballos. Son muy huraños, y aun entre sí, valiéndose de sus puntiagudos cuernos, se atacan con frecuencia. En cambio son muy valientes, como los toros, y hacen frente á cualquier enemigo, acometiéndole con los cuernos ó poniéndose de forma que siempre encuentre éstos de frente. Dícese, y Lichtenstein lo asegura, que más de una vez se han visto juntos el cadáver de un orix y el de una pantera que en su acometida había salido perdiendo. Sir Gordon Cumming cuenta que en una cacería hirió de un balazo á uno de estos animales, pero no logró matarle y el orix se dirigió furioso hacia él, y seguramente le hubiera herido á no caer extenuado á la mitad del camino por la gran pérdida de sangre que sufría por sus heridas. Los hotentotes no se atreven á darle caza porque les acomete al momento.

Su carne es muy sabrosa y su piel muy apreciada, y con los cuernos se hacen puntas de lanza y bastones, razón por la cual se le persigue con encarnecimiento. Generalmente se le caza á caballo y con perros, procurando acosarle hasta lograr ponerse á tiro, cosa no muy fácil, pues su carrera es sumamente rápida y salta con gran agilidad por encima de cualquier obstáculo que se presenta á su paso. De todos modos, cuando de lejos se divisa una manada, es preciso emplear todo género de precauciones, dando un buen rodeo y apostando los tiradores á su paso, teniendo siempre cuidado de situarse de modo que el viento no lleve por el olfato noticia de la presencia de los cazadores.

Los árabes logran á veces coger alguno vivo y lo llevan á vender á las ciudades, á los ricos

ó á los europeos aficionados á conservarlos en cautividad. Se logra domesticarlo fácilmente, pero es preciso no confiar mucho en ellos, pues son muy traidores y aprovechan el menor descuido para acometer á su guardián y á todos los animales que se presentan á su alcance; son muy ariscos, perezosos, y difíciles de conservar en cautividad, y si se ponen dos juntos es seguro que pelean entre sí hasta no quedar más que uno solo. Se da el caso de verlos en libertad en los rebaños de otros antílopes, haciendo de jefes de la manada, puesto que á fuerza de luchas y violencias han conquistado.

Acerca de su reproducción en estado libre no se sabe gran cosa; las parejas conservadas cautivas llegan á reproducirse, y su gestación dura doscientos cuarenta y ocho días.

Modernamente el orix es uno de los animales que con más frecuencia se ven en las colecciones zoológicas en Europa, habiéndose logrado que se reproduzcan en nuestros climas sin dificultad, y aun parece que quizás, efecto del mismo clima, no son tan insociables como los observados en Europa.

Otra especie de orix, que muchos toman como tipo en lugar del *O. leucoryx*, es el *pasan* ú *O. capensis*, llamado por los ingleses del Cabo *gemsbock*, y *kukama* por los betchuanas. Mide este animal unos 2 metros 80 centímetros de largo, la cola 40 centímetros, y de alzada 1 metro 20 centímetros. Los cuernos son muy largos y delgados, sobre todo en las hembras, y alcanzan hasta un metro de longitud; son anillados, casi rectos y algo inclinados hacia atrás y hacia fuera; su piel está cubierta de pelos cortos, gruesos y aplicados, bastante bastos é igualmente largos en todas las regiones menos en la parte superior del cuello, que forman una crin que llega hasta la cruz, y en la garganta, que presentan á modo de barba un gran mechón. El cuello, el dorso y los costados son blanco-amarillentos, y el resto de color más claro. En la cabeza lleva varias líneas más obscuras, casi negras en las narices, entre los ojos y las orejas en forma semejante á la de un bozal; en el dorso también lleva una faja más obscura, y la cruz y la barba son de igual color.

La habitación de esta especie es diferente de la de la anterior, pues sólo se encuentra en el Sur de Africa. Sus costumbres son idénticas.

La tercera especie de orix, que muchos admiten, es el *O. beisa*, que es la que sube más hacia el N., y por cuya razón es posible que sea la más de antiguo conocida; su color es blanco plata; la boca y la punta de la nariz, el ángulo anterior y posterior de los ojos y la base de las orejas de color más claro, y en cambio, una mancha en la frente que corre luego por el hocico, otra que queda entre los ojos y las mejillas, una especie de collar que arrranca de las orejas y sigue por la garganta, otra faja que desde la garganta sigue hasta el cuello y el pecho, donde se ramifica y se corre hasta las ingles, y una especie de brazalete que lleva cada pata, son negros; la crin y el dorso son más obscuros y rojizos.

Los cuernos de esta especie son negros, rectos, lisos en la punta y anillados en la base. Sus costumbres son como las de las demás especies del género.

ORIXA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rutáceas, cuyas especies habitan en el Japón, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, enterísimas, sin estípulas, y las flores dispuestas en racimo; cáliz cortísimo y tendido en cuatro divisiones; corola de cuatro pétalos, insertos en la margen del tubo calicinal, alternos con las divisiones del mismo, pero de tamaño mucho mayor, elípticos, aovados, con la estivación empizarrada y patentes en las antesis; cuatro estambres insertos con los pétalos alternos con ellos y mitad más cortos que éstos, con los filamentos carnosos, aleznados, y las anteras derechas, ovales y longitudinalmente dehiscentes; ovario de cuatro carpelos, con el estigma aorzado y dividido en cuatro lóbulos.

Orixa ternata P. Blanco. – Altura de 2 á 3 metros; tronco derecho y con las ramas opuestas; hojas opuestas de tres en tres, sobre un pecíolo común y largo; hojuelas lanceoladas, enteras, lampiñas y blandas; pecíolos propios y muy cortos; flores axilares; fruto cajilla con cuatro aposentos, y en cada uno una semilla. Florece en julio. Tanto las ramas como las hojas despiden, apretándolas, un olor fuerte ligeramente agradable.

ORIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Elorz, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 19 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Oriz, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 26 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ORIZ.

ORIZA (del gr. ὄρυζα, arroz): f. *Bot.* Género de plantas *(Oryza)* perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las oriceas, cuyas especies habitan en la América tropical y en la India, y son plantas herbáceas, con las hojas planas y las panojas ramosas, formadas por espiguillas ramosas pediceladas, comprimidas, erizadas, y los frutos envueltos por las glumelas, no adheridos y comprimidos en sentido contrario al del cotiledón; espiguillas hermafroditas, unifloras, con dos glumas pequeñas y algo cóncavas; dos glumillas comprimido-aquilladas, casi de igual longitud, la inferior más ancha y generalmente provista en su ápice de una arista recta y articulada en su base; glumélulas dos, lampiñas; seis estambres; ovario sentado; dos estilos con los estigmas plumosos y los pelos ramificados; el fruto es un cariópside comprimido y envuelto por las glumélulas.

ORIZABA: *Geog.* Cantón del est. de Veracruz, Méjico. Tiene por límites: al N. parte del distrito de Chalchicomula, del est. de Puebla; al N.E. los cantones de Córdoba y Veracruz; al E. el de Cosamaloapán; al S. el de Zongolica, y al O. el dist. de Chalchicomula. El territorio del est. se halla erizado de montañas y surcado de profundas barrancas, entre las que se cuentan: la agreste y pintoresca de Metlac, cuyas opuestas vertientes se encuentran comunicadas por el atrevido y hermoso puente del Ferrocarril Mejicano; la bellísima cañada de Aculcingo, y el valle no menos bello de Maltrata, cuyas eminencias encumbra la misma vía férrea con hermosos puentes, viaductos y túneles, ofreciendo por todas partes espléndidos panoramas. El valle de Orizaba, con sus vallados de floridas plantas, campos pastales y ricas sementeras de tabaco, café y caña de azúcar, es ciertamente de los más bellos. Abundantes y frescos manantiales brotan de muchos lugares del valle, y muy particularmente de la cañada de Aculcingo, en donde toma su origen el río Blanco, regando los terrenos de Tecamalucán y Ojozarco en la misma cañada; pasa al S. del pintoresco pueblo del Ingenio, recibiendo las aguas del rico manantial del mismo nombre; recorre el hermoso valle de Orizaba, uniéndosele el Tlilapa; forma la cascada de Rincón Grande, y continúa su curso precipitándose sucesivamente sus aguas en los lugares de Barrio Nuevo y Tuxpango, constituyendo otras dos no menos hermosas cascadas del valle; el río continúa formando el límite de los cantones de Córdoba y Orizaba, Veracruz y Cosamaloapán, para arrojarse en las lagunas de Alvarado después de un curso de 180 kms. de O. á E. Recibe además en el valle los ríos de Orizaba y Escamela. Las eminencias principales del quebrado territorio de Orizaba son: Citlaltepec ó Pico de Orizaba (5 295 m. sobre el nivel del mar), nevado y volcán, cuyas erupciones, de que se tiene memoria, ocurrieron en 1545, 1559 y 1687. Las cumbres de Maltrata y Aculcingo, que se elevan de 1 800 á 2 000 m., habiendo sido derrotado, en el difícil paso de las últimas, Morelos por el realista Aguila, en 1812; el cerro de Escamela al N.E. de Orizaba, y el del Borrego al O., célebre por el desastre que sufrieron las tropas mejicanas en 1862 durante la guerra de Intervención. El clima del valle es templado y agradable; sus terrenos, muy feraces, producen muchos árboles frutales y de maderas finas y de construcción; plantas medicinales, algodón, arroz, café, tabaco, chile, fríjol, maíz, cebada, zarzaparrilla, caña de azúcar, haba, garbanzo, ajonjolí, algún trigo, y por último infinidad de plantas, flores y verdura. El cantón tiene 51 100 habitantes, distribuídos en las municips. de Orizaba, Tenango, Nogales, Huiloapán, Necoxtla, La Soledad, Acultzingo, Maltrata, Aquila, Ixhuatlancillo, Jesús María, La Perla, Santa Ana Atzacán, San Juan del Río, Tlilapán, Tenampa, Barrio Nuevo, Ixtaczoquitlán, Naranjal, Coetzala y San Antonio Tenejapa. ‖ C. cap. del estado de Veracruz, cab. de la municip. y cantón de su nombre, Méjico; 22000 habits. La c. de Orizaba, antigua Ahauilizapán, se halla sit. en un hermoso valle, al pie del cerro Tlachichilco, llamado generalmente del Borrego, á los 18° 50′ 52″ de lat. septentrional, á 69 kms. al O del puerto de Veracruz y á 1 227 m. de elevación sobre el nivel del mar. El terreno en que se asienta forma un plano inclinado en el muy bello valle de su nombre, limitado por los ramales y contrafuertes de la sierra Madre. Los edificios particulares, con sus techos de teja, que imprimen á la población un aspecto particular, son de mampostería, y en general de un solo piso. La parroquia, la capilla del Calvario, San Juan de Dios, San José de Gracia y la Concordia, hoy hospital, así como la Lonja, Casas Municipales, el Teatro Llave y los hoteles son los edificios principales de Orizaba. El río del mismo nombre, que recorre la población, y las quebradas del terreno, ofrecen por todas partes hermosos panoramas. Hállanse establecidos en la c. varios molinos para moler caña, y otros de trigo. La hacienda de Jalapilla por su amenidad, así como las cascadas de Rincón Grande y Barrio Nuevo, la fáb. de tejidos de algodón de Cocolapán, el pueblecillo del Ingenio, son otros tantos lugares que rodean á la c., notables por su belleza ó por la importancia de su industria ó agricultura. Orizaba cuenta con 12 establecimientos de instrucción primaria municipales, 12 particulares y un colegio preparatorio. Los aires del S., muy frecuentes, son extremadamente molestos, y elevan la temperatura á 26°,50 y 27; influyendo en el sistema nervioso de los individuos excitan cierto malestar que hace presumir á los que lo sienten los síntomas de un mal febril, los cuales desaparecen por completo tan luego como cesan aquéllos, lo que generalmente acontece al mediodía. Al contrario, los aires del N. refrescan el ambiente hasta hacer descender la columna mercurial á 13°. La amenidad del valle se revela desde los suburbios de la c. Los más preciosos huertos, con sus vallados de floridas plantas y árboles corpulentos, que limitando los callejones encierran ricos cafetales y moreras en abundancia, dan sombra á las rústicas habitaciones. Asiéntase la c. sobre un terreno de toba y conglomerado, circunscribiéndola risueñas campiñas sobre calizas grises y azuladas. Esos campos pastales y llanos cultivados, interrumpidos por frondosas arboledas, terminan al O. por las altas vertientes de la gran cordillera, que forman el valle de Maltrata y la cañada de Acultzingo; por el N. y N.E. tocan sus términos en las lomas de la Perla y montes de Atzacán, interrumpidos por el elevado cerro de Escamela, y al S. y S.E. tiene sus confines en los cerros de San Cristóbal, San Juan del Río y montes de Tuxpango. La municip. de Orizaba comprende la hacienda del Encinal, la de San Antonio y el ingenio de Escamela. ‖ Pueblo de la municip. y dist. del Ixmiquilpán, est. de Hidalgo, Méjico; 2800 habits. Sit. á 8 kms. al N. de la cab. ‖ Río del est. de Veracruz, Méjico. Nace en la cordillera de San Antonio de Arriba, á 15 kms. al N. de la c. de Orizaba, corre al S. pasando por Jesús María, Ixhuatlancillo y dicha c., y se une á 2 kms. al S. de ésta con el río Blanco (García Cubas, *Diccionario Geográfico)*.

– ORIZABA (PICO DE): *Biog.* Montaña volcánica de Méjico, cuya cima sobrepasa el límite de las nieves perpetuas. Sit. al N.O. de la c. de Orizaba, á los 19° 1′ 31′24 de lat. N., á 5 384 m. sobre el nivel del mar. Ha hecho erupciones en 1545, 1559 y 1687. Dábanle los antiguos mejicanos el nombre de Citlaltépetl, que significa *cerro de la estrella*; *citlaline* estrella, y *tépetl* cerro. Conócese también hoy por volcán de San Andrés, del nombre de la población de San Andrés Chalchicomula, que se asienta en el pequeño valle que se encuentra en su pie occidental, en el territorio de Puebla.

ORIZATLÁN: *Geog.* Municip. del dist. de Huejutla, est. de Hidalgo, Méjico. Tiene por límites al N. la municip. de San Martín, de San Luis Potosí; al S. los de Tlanchinol y Huejutla, al E. el de Huejutla y al O. el de Tamazunchale de San Luis de Potosí; 7580 habits., distribuídos en cuatro pueblos: San Felipe Orizatlán, Talol, San Pedro y Huitzizilingo, y tres haciendas: San Antonio, Tamocal y Súchil.

ORIZÓN: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Bartolomé de Nava, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 20 edifs. ‖. V. SANTA COMBA DE ORIZÓN.

ORIZÓPSIDO (del gr. ὄρυζα, arroz, y ὄψις, as-

pertos: m. *Bot.* Género de plantas (*Oryzopsis*) perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las estipáceas, cuyas especies habitan en el Norte de América, y son plantas herbáceas, perennes, con las hojas planas, las panojas abiertas y las espiguillas pediceladas, articuladas en la parte superior; espiguillas con una sola flor brevemente pedicelada; dos glumas membranosas, casi iguales y algo más cortas que la flor; dos glumillas casi iguales, coriáceas, la inferior convexa, con las márgenes revueltas y el ápice provisto de una arista sencilla, articulada en la base y caediza, la superior con dos nervios; glumélulas dos, lanceoladas, pestañosas en el ápice y peloso-barbadas; ovario muy corto, pedicelado y pubescente en el ápice, con dos estilos terminales plumosos y con pelos sencillos.

ORJÁN HAZÍ: *Biog.* Sultán otomano, hijo segundo de Osmán ú Otmán I. Nació en 1288. M. en 1360. Sucedió á su padre, muerto en 10 de agosto de 1326. Su segundo nombre, Hazi, Jazi ó Ghazi, equivale á *Victorioso*. Su madre, esposa muy amada de Otmán, fué Malhun Jatún ó Malk Jatún (*Mujer tesoro*), también llamada Kamerie (*Luna de la Fe*), célebre por su hermosura é hija de un pobre jeque llamado Edebaly. Orján, en vida de su padre y con perjuicio de los derechos de su hermano mayor, Alá-eddín, fué declarado sultán en el año de 1300. Debió esta preferencia, no al excesivo cariño de su padre, sino al gusto decidido de Alá-eddín por las Ciencias, lo cual decidió á Otmán á excluir á este último del trono. Reinando Otmán, una horda de tártaros tehodares invadió los estados otomanos. Orján los encontró cerca del castillo de Oinach, mató á muchos é impuso á los prisioneros la religión de Mahoma. En seguida se apoderó de varios fuertes de las cercanías de Ak-Hisar. Más tarde, no mucho antes de la muerte de su padre, hizo suya (1326) la ciudad de Brusa, en la que dió sepultura á Otmán. Inauguró Orján su reinado ofreciendo á su hermano la mitad de su autoridad y gran parte de sus bienes; pero Alá-eddín, respetando la voluntad paterna, lo rehusó todo, si bien hubo de aceptar el cargo de visir, cediendo á los ruegos de Orján. En tanto que este último realizaba nuevas conquistas, Alá-eddín, primero que usó el título de bajá, afirmaba la base del Imperio con leyes útiles é instituciones duraderas. Fabricó desde 1328 monedas de oro y plata con la cifra de su hermano y un versículo del Corán; señaló cuál había de ser el traje nacional, procurando que no se alterase su primitiva sencillez; organizó un ejército permanente compuesto de infantes bien retribuídos y agrupados en cuerpos de 10, 100 y hasta 1000 hombres, y, cuando las pretensiones intolerables de aquella tropa indisciplinada obligaron á Orján á disolverla, por los consejos de Alá-eddín se organizó otra milicia compuesta de cristianos jóvenes á quienes se instruía en la religión del Profeta y conocidos en la Historia con el nombre de genízaros (V. GENÍZARO). Procuró también Alá-eddín organizar otros cuerpos de ejército y logró resultados admirables. Orján estableció su corte en Brusa, y por medio de sus generales quitó á los griegos los castillos de Ermeni-Bazari, Ayán-Guenli, Kanderi y algunos otros, situados en las márgenes del Sakaria (Sangurius). Los mismos generales tomaron por la fuerza los fuertes de Aidos y Semendra. Aumentó, además, Orján sus Estados con la conquista de Nicomedia y la de Nicea, á cuyos habitantes respetó vidas y haciendas. Dedicado luego á las tareas del gobierno, convirtió en mezquita el edificio en que se habían celebrado los dos concilios ecuménicos de Nicea; inició el uso de poner inscripciones en los edificios públicos; estableció cerca de la mezquita imperial una escuela destinada al estudio del Derecho, Gramática, Filosofía y Teología; fundó en Nicea el primer hospicio de pobres, en el que diariamente se repartía á los desgraciados pan, dos platos de comida caliente y algún dinero, y confió el mando de dicha ciudad á su hijo mayor Suleimán, que sucedió luego á su tío Alá-eddín en el gobierno de Brusa y en la dignidad de gran visir. Deseando ver reconocida su autoridad por los príncipes musulmanes del Asia Menor, aceptó las proposiciones de Tursún (hijo segundo del fallecido príncipe de Karasi), quien le ofreció las c. de Aidin-ik, Minias, Tiralha y Balikeser á cambio de su ayuda para destronar á su hermano mayor. Comenzada la campaña, Orján sometió de paso muchas ciudades y castillos de las orillas del Ulubad; acabó por destronar al príncipe de Karasi, asesino de su hermano Tursún, y tomó la ciudad de Pérgamo, y siendo dueño también de las principales ciudades de Bitinia, Nicomedia, Nicea y Brusa ocupóse, en los veinte años de paz que siguieron á la conquista de Pérgamo, en afirmar el orden y la disciplina. Inmensas construcciones caracterizaron este período pacífico. Mezquitas, hospitales y escuelas rivalizaron en breve con los primeros establecimientos de Nicea, muy pronto rodeada por las moradas de venerables derviches. A imitación del soberano, otras muchas personas embellecieron el recinto de Brusa y las cercanías y alturas del Olimpo, con mezquitas, conventos, escuelas y mausoleos. Las faldas de la hermosa montaña y sus deliciosos valles se poblaron de santuarios, de sabios y poetas que iban á buscar inspiraciones ó á entregarse á la meditación. En 1357 quiso Orján aprovechar la debilidad del Imperio bizantino, sometiendo al poder otomano la orilla griega del Mar de Mármara. Por sorpresa se apoderaron los turcos de la ciudad de Tzimpo; seducidos los griegos por las promesas de Suleimán (el hijo de Orján), les prestaron las barcas en que pasaron á Europa en pocos días 3000 otomanos; un terremoto derribó parte de las murallas de Gallipoli; entraron los musulmanes por la brecha, y, dueños de la plaza, hicieron de ella su punto de apoyo para sus excursiones en Europa. En el mismo año los turcos se apoderaron de Konur, del fuerte de Bulair, de Melgara, Ipsala y Rodosto. Suleimán falleció en 1359, y, vivamente afectado su padre, le sobrevivió poco tiempo. En 1345 Orján había casado con una hija del emperador Juan Cantacuceno. «Príncipe clemente, escriben José María Jouanín y Julio van Gaver (*Historia de Turquía*, pág. 30 de la traducción castellana), liberal con los pobres, guerrero afortunado, legislador hábil, merece Orján todos los elogios que los escritores musulmanes se complacen en prodigarle. Su exterior correspondía á la grandeza de su fama: su talla era majestuosa, su pecho espacioso y sus brazos musculares. Su rubia cabellera, sus ojos azules, su frente abultada, sus barbas y bigotes espesos y relucientes, su blanca y encarnada tez, le daban una fisonomía de dulzura y de fuerza que rara vez se hallan reunidas. Los poetas orientales hablan con entusiasmo de una señal que tenía detrás de la oreja derecha, comparándola *con un grano de adormidera nadando en leche*.»

ÓRJIVA: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Granada. Comprende los ayunt. de Acequias, Albuñuelas, Bayacas, Béznar, Bubión, Busquistar, Cañar, Capileira, Caratannas, Cónchar, Cozvíjar, Chité y Talará, Dúrcal, Ferreirola, Isbor, Lanjarón, Mecina-Fondales, Melegís, Mondújar, Murchas, Nigüelas, Orjiva, Pampaneira, Pinos del Valle, Pitres, Pórtugos, Restábal, Saleres, Soportújar y Trevélez; 33927 habits. Situado en la parte S. de la prov., en la zona occidental de la Alpujarra, al N. de la sierra de Almijara, en los confines de los part. de Motril y Albuñol que están al S. Terreno montañoso regado por el Guadalfeo. ‖ V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Granada; 4450 habitantes. Sit. en extenso valle de las vertientes de sierra Morena, en la carretera de Tablate á Aguilas, á la dra. del río Cadiar ó Guadalfeo. Cereales, vino, aceite, naranja y esparto; minas y fundiciones de plomo; alfarería y fab. de aguardientes. Es población de buen aspecto, y su parroquia, reedificada á fines del siglo XVI, se dice que fué mezquita. Se han encontrado vestigios de remotas construcciones, y algunos han supuesto que esta población es la que Tolemeo cita con el nombre de Exoche. Los señores de la villa eran los condes de Sástago, que en ella tenían torre ó castillo, en el que durante la guerra de los moriscos resistieron los cristianos.

ORJON: *Geog.* Río de la Mongolia, China. Nace en los montes Jangai, corre al E. y luego al N. y N.E., y desagua en el Selenga por la dra. Su principal afl. es el Tamir. Tiene de curso unos 600 kms. ‖ Uno de los ríos que forman el Amur. Llámasele también Argún y nace en el Gran Jingán, montaña de la Mongolia, China; corre al O. y S.O., pasa por Jailar, cuyo nombre toma, dirígese luego al O.N.O. y después al N.E., forma frontera entre la Siberia y la China, y se une al Chilka en los 53° 19′ lat. N. y 125° 23′ long. E. Madrid. Su curso es de unos 900 kms.

ORJU NOR: *Geog.* Lago de Dsungaria, China, [illegible] 46° lat. N. y 90 long. E. Madrid. No [illegible] ningún viajero europeo lo ha [illegible].

ORKHAN. *Biog.* Sultán otomano. V. ORJÁN HAZÍ.

ORKLA: *Geog.* Río de Noruega. Nace en el lago Store Orkelsjo, al N. de la meseta de Dovre, corre al E. y al N. y desagua en el Orkedalsfjord, brazo del fiordo de Trondhjem; 125 kilómetros de curso.

ORLA (del lat. *orŭla*, d. de *ōra*, borde): f. Orilla de paños, telas, vestidos ú otras cosas, con algún adorno que la distingue.

> Salió edificadísimo de ver la paciencia, humildad y prudencia con que el Padre se portó sin tocar ni en la ORLA del vestido.
>
> OVALLE.

> ...una cinta... á manera de ORLA gira en torno de la base (del facistol) con esta inscripción: etc.
>
> JOVELLANOS.

– ORLA: Adorno que se dibuja, pinta, graba ó imprime en las orillas de una hoja de papel, vitela ó pergamino, en torno de lo escrito ó impreso, ó rodeando un retrato, viñeta, cifra, etc.

> Esparcidos por el suelo estaban todavía los pedazos de un billete color de rosa, perfumado y con ORLA y sello y con canto dorado, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ORLA: *Blas.* Pieza hecha en forma de filete, y puesta dentro del escudo, aunque separada de sus extremos otra tanta distancia como ella tiene de ancho, que, por lo ordinario, es la duodécima parte de la mitad del escudo, que corresponde á la mitad de la bordadura.

ORLADOR, RA: adj. Que hace orlas. U. t. c. s.

ORLADURA: f. Juego y adorno de toda la orla.

– ORLADURA: ORLA; orilla de paños, telas, vestidos ú otras cosas, con algún adorno que la distingue.

ORLAM: *Etnog.* Tribu hotentote del Africa meridional, establecida en el país de los Grandes Namacuas.

ORLANDO: *Lit.* El famoso poeta italiano Luis Ariosto, nacido en Reggio, Módena, á 8 de septiembre de 1474, comenzó á los treinta años su celebrado poema *Orlando furioso*, en el cual trabajó por espacio de diez. El *Orlando enamorado*, de Mateo Boyardo, conde de Scandiano, admiraba á la sazón á todos los espíritus inteligentes de Italia, y en el pensamiento de todos se hallaban Carlomagno y sus grandes vasallos. Ariosto, que se había prometido elevarse á tal altura en el poema caballeresco que nadie en el mundo pudiera igualarle, ocupándose de tal asunto encontró en su genio el medio de ser nuevo tratando una materia tan conocida. No se preocupó de hacer una exposición laboriosa, cuidando tan sólo de entretener y divertir alegremente á los lectores, sin temer fatigarles mientras tal diversión existiera. Fiel al método popular, complica la intriga con multitud de incidentes elaborados en su poderosa imaginación, seguro de que su auditorio, ejercitado en esta clase de combinaciones, le seguirá en las ramificaciones de sus historias. El pueblo italiano en sus novelas, el español en el teatro, y el alemán en los conciertos musicales, tienen admirable facilidad para seguir con atención las tramas más complicadas, lo cual sabía Ariosto perfectamente.

En la elección del asunto influyó también el deseo de adular á la casa de Este, predominante en aquel tiempo, y cuya fantástica genealogía se trata de establecer en el poema. Cuéntase que cuando terminó los 40 cantos de que consta el *Orlando furioso* lo presentó Ariosto al cardenal de Este, el cual, admirado sin duda de tanta escena licenciosa como en la composición existe, le hizo una pregunta que ha adquirido gran celebridad: *¿Dove diavolo, messer Ludovico, avete pigliato tante coglionerie?* La admiración de Italia resarció pronto al poeta de los desdenes del cardenal.

Ariosto, inspirándose en la leyenda carlovingia, y realzándola con los esplendores fantásticos de la imaginación oriental, cantó la lucha de los cristianos contra los moros. Si su punto de partida fué el poema de Boyardo, lo continuó dejándose llevar por el libre vuelo de su genio.

Su hermosa creación carece de unidad y tiene título poco apropiado, porque la locura de Orlando y sus amores con la bella Angélica son sólo un episodio del poema. Este trata con mayor extensión y concentra el principal interés en las aventuras, amores y enlace de Roger y Bradamante, origen, según el poeta, de la noble casa de Este: ficción engañosa y aduladora que fué poco estimada por los príncipes á quienes la obra procuraba enaltecer.

Larga y difícil tarea sería seguir paso á paso la acción del poema de Ariosto, perdida en un sinnúmero de aventuras prodigiosas, pues no parece sino que el autor se entretiene en extraviar al lector en un intrincado laberinto de invenciones maravillosas. Cuando más atento parece en describir los lances en que se halla empeñado algún personaje, considerado como héroe principal, en el momento que el interés es más vivo el autor abandona bruscamente el asunto para lanzarse arrebatado y ardiente en otro orden de aventuras, sin que llegue á saberse por qué razón comienza ó acaba sus narraciones ni por qué al término de sus peripecias y episodios diversos vuelve á la senda por donde se encamina el asunto primitivo. El lector, asombrado, sólo sabe que ha visto desfilar ante sus ojos encantamientos, sorpresas, descripciones y todo linaje de fantásticas creaciones que le arrebatan y subyugan sin dejarle pedir cuenta de los medios de que el poeta se vale, para hacerle ver, sucesivamente, brillantes caballeros, princesas de arrebatadora belleza, estocadas y cintarazos formidables, tremendos botes de lanza, ejércitos de héroes, castillos encantados, jardines deliciosos, mujeres embriagadas por el amor, moribundos que ruedan por el polvo del combate, cavernas sombrías y todo un mundo de trasgos, enanos, caballos alados, sortijas y espejos encantados, monstruos y tipos de divina belleza; en una palabra, cuanto la imaginación más exaltada puede concebir en colores, notas, riquezas y esplendores. El maravilloso cristiano se une al del paganismo del Norte y del Oriente y parece como que lo inverosímil y lo imposible se sujetan por el poder casi sobrehumano del estro á medida y á compás, produciendo efectos fascinadores á cuya seducción es imposible sustraerse.

Los más apasionados detractores del poeta y de su poema no han podido deprimir en lo más mínimo las bellezas del estilo, pues respecto á este la opinión es unánime. Ningún poeta italiano se le ha adelantado en gracia, delicadeza y armonía, y hasta el mismo abandono negligente del autor constituye un encanto. No tiene *Orlando furioso* la nobleza épica porque Ariosto no quiso dar á su creación el tono heroico de la epopeya, y evitando de este modo la monotonía ha ganado en libertad de miras, en facilidad elegante y en variedad, encontrando siempre la expresión justa y adecuada, de tal suerte que su hermoso poema, escrito hace tres siglos, parece nuevo como si hubiese brotado de la fantasía de un poeta contemporáneo. Para Italia el lenguaje de *Orlando furioso* es perfecto, clásico, académico.

El lenguaje y el estilo son los muros de diamante en que se han estrellado los contradictores del poeta, á quien han negado todas las demás cualidades. Se le ha censurado acerbamente por la pequeñez del asunto, impropio de la grandeza que requiere la epopeya, y sobre todo por la falsedad de la concepción; pues á excepción del nombre de Carlomagno todo es mentira. Sus palacios fantásticos son para algunos la más extravagante monstruosidad que puede verse, hasta el punto de que las pinturas en ellos colocadas expresan acciones sucesivas, y los héroes que presenta se asestan golpes sin herirse jamás y vagan por los espesos bosques y los enmarañados matorrales de una naturaleza salvaje, ostentando todo el refinamiento de las pulidas cortes del siglo XVI.

Hasta se han escatimado á Ariosto los elogios que pueden prodigársele por el exceso de imaginación, pues ésta aparece mucho menor después de leer los poemas que han precedido al *Orlando furioso*, y en particular el de Boyardo, donde se hallaban ya urdidas las fábulas que el primero tejió de modo tan admirable. El estudio del hombre no existe en el poema, y en medio de aquel fárrago de maravillas el poeta no acierta á comprender que el grande arte en toda poesía estriba en unir la ficción á la verdad de tal manera que lo maravilloso marche de acuerdo con lo creíble. No parece, sostienen algunos críticos, sino que Ariosto, olvidando que los poemas, como los demás libros, en tanto son dignos de alabanza en cuanto se deriva de ellos una idea útil y grande, y que cuando se divide el sentimiento resultan impresiones diversas que se destruyen mutuamente, acabando por no quedar ninguna, se propuso borrar los efectos á medida que los iba excitando: no bien se siente el lector aterrado, tropieza con una escena amorosa; si principia á enternecerse, una risa se encarga de divertirle; y si la devoción va á ocupar su alma, le aparta de su piadoso intento una pintura lasciva.

César Cantú, tan amante de su patria, concluye del modo siguiente el juicio formado acerca de Ariosto: «No acostumbro á pedir perdón de la verdad; sin embargo, debo decir que hace algunos años creí conveniente advertir en voz alta á los padres y maestros de la juventud el daño que la causaban poniendo en sus manos este escritor, que en Italia es el más peligroso, por lo mismo que abunda más que ninguno en bellezas. Inmediatamente estalló contra mí la furia de los pedantes de todas edades, y hubo quien, en nombre de Italia, me desafió á desdecirme, ó á probar la injuria irrogada al gran poeta. ¡Miserables! Inclinaos ante el ídolo de lo bello; adornad los juguetes, los sueños y las orgías de vuestra patria. Nosotros vemos en las letras una vocación, un sacerdocio; necesitamos, debemos amonestar á la juventud, induciéndola á evitar lo bello cuando no va unido á lo bueno.»

La primera edición del poema, hecha por el autor en 1516 en Ferrara, consta de 40 cantos; y la última, en 1532, también en Ferrara, sumamente cambiada y corregida, sobre todo en el estilo, contiene 46 cantos. En el transcurso de aquel siglo se hicieron 60 reimpresiones. Las ediciones modernas más apreciadas son la de Barkesville (Birmingham, 1772), la de Molini (París, 1778), y sobre todo las de Bodoni (Parma, 1812) y la de Mussi (Milán, 1812). El *Orlando furioso* ha sido traducido á todas las lenguas.

Pero ¿por qué despertó tantas simpatías y se inmortalizará su memoria? Ya lo hemos indicado, y el mismo César Cantú, cuya crítica es tan severa, lo expresa terminantemente. Por la inimitable viveza del colorido, por la gracia espontánea del decir, por el método que hace tan agradable la *Vida* de Cellini, y que consiste en exponer sus ideas sin la pretensión tan común en los escritores italianos, sin la frase recortada, sin reminiscencias clásicas. Esta es la mayor prueba de que el estilo inmortaliza los libros.

– ORLANDO: *Geog.* Cabo en la costa N. de Sicilia, sit. cerca de Naso. Es escarpado, áspero, de forma cónica, mediana alt., con iglesia y cementerio que parecen un castillo; termina con piedras y un arrecife peligroso hasta la sup. del mar, que se extiende cerca de 2 millas de su base. Entre el arrecife y la playa el fondeadero es bueno para buques pequeños con los vientos del E. Este sitio es notable por las rachas súbitas que descienden de las tierras altas, y por la mar gruesa. Una pequeña población se halla cerca de la costa, un poco al O. del cabo, en donde hay una estación telegráfica sobre la cresta, á 140 m. de alt.

ORLAR: a. Adornar un vestido ú otra cosa con guarnición al canto.

> ORLANDO todos su circunferencia, sirven de torreones á esta hermosísima ciudad.
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> Sembrados de flores de plata, y ORLADOS de oro fino, y seda carmesí.
> DIEGO DE COLMENARES.

– ORLAR: *Blas.* Poner la orla en el escudo.

ORLAYA (de *Orlay*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las tapsieas, cuyas especies habitan en la Europa media y en la región mediterránea, y son plantas herbáceas, anuales, con las hojas multífidas, con lóbulos lineales y el involucro vario, con los involucrillos polifilos y las flores blancas, pequeñas, las del radio hermafroditas y con el estilo corto, y las del disco masculinas; cáliz con el limbo quinquedentado; pétalos aovados, escotados, con una lacinia inflexa naciendo del seno de la escotadura, las exteriores con umbelas radiantes profundamente bífidas; frutos con el dorso lenticular comprimido;

Museo Arqueológico de Orleáns

mericarpios con cinco costillas primarias, filiformes y con pelos cerdosos; las tres intermedias dorsales y las otras dos laterales, planas por la cara comisural. Existen además otras tres costillas secundarias con espinitas; las más exteriores más prominentes y casi aladas, que se dividen en su borde en una serie de espinitas generalmente encorvadas en el ápice; vallecitos con una sola banda resinosa en el fondo de cada uno; carpóforos bífidos; semillas con el dorso comprimido y la cara comisural plana.

ORLÉ: *Geog.* V. SAN BARTOLOMÉ DE ORLÉ.

– ORLÉ Y NOZALEDA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Bartolomé de Orlé, ayunt. de Caso, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 76 edificios.

ORLEANÉS: *Geog.* Antigua prov. y gobierno militar de Francia, sit. entre la Isla de Francia al N., la Champaña y la Borgoña al E., el Nivernés al S.E., el Berry al S., la Turena al S.O., el Maine al O. y la Normandía al N.O. Ocupaba unos 20000 kms.² de sup., y comprendía los países llamados Orleanés propio, Blesois, Vendomois, Dunois, Chartrain, Pithiverais, Gatinais, Orleáns y Puisaye. Dió nombre á la prov. su capital., Orleáns. En 1790 se formaron con ella los deps. del Loiret y Loir y Cher, la mayor parte del de Eure y Loir, y pequeña parte de los del Nievre y del Yonne; le pertenecieron también algunos municips. de los actuales deps. del Sarthe y del Indre.

ORLEÁNS: *Geog.* C. cap. de cinco cantones, de dist. y del dep. del Loiret, Francia, sit. en un otero á la dra. del Loire, al S.S.O. de París, centro de f.c. á dicha cap., Burdeos, Tolosa y otras poblaciones; 63705 habits. Obispado sufragáneo de París; Consistorio protestante; Tribunal de apelación; Cuartel general del 5.° cuerpo de ejército; Liceo y Escuelas normales, Profesional y de Artillería, Museos de Arqueología, de Historia, de Arte y de Historia Natural; Jardín Botánico y Biblioteca. Magnífica catedral dedicada á la Santa Cruz, construída en el siglo XIV y res-

taurada en el XVIII; es de estilo gótico muy incorrecto, y tiene dos torres de 84 m. de alt. y vidrieras de colores que representan escenas de la vida de Juana Darc. En la iglesia de Saint Aignan se conserva una cripta de la época de Carlos *el Calvo*; en la de San Avito hay otra de la época merovingia. Entre otros edificios antiguos figuran la Casa Consistorial y la Alcaldía; entre las construcciones modernas merecen citarse el gran puente del Loire y el hospital. Orleáns no tiene importancia como plaza mercantil ni por sus industrias, que se reducen á algunas fabs. de instrumentos agrícolas y de mantas de lana, de vinagres y licores, etc.

En los tiempos antiguos, y con el nombre de Cenábum, era el principal centro comercial de la Galia; César la destruyó, reedificóse después, y bajo la dominacion imperial tomó el sobrenombre de Aureliana, origen de su nombre actual. En 498 cayó en poder de Clodoveo, quien convocó en esta c. (511) el primer concilio nacional. Cuando, muerto aquél, se dividieron sus Estados, Orleáns fué cap. de un reino franco que tuvo tres soberanos: Clodomiro, Childeberto y Gontrán. Desde 593 Orleáns fué c. real y la favorecieron mucho los monarcas. En el siglo XIV se creó el ducado de Orleáns. Figuró mucho la c. por su importancia estratégica durante la guerra de los Cien Años; sitiada por los ingleses en 1429, la salvó de aquéllos Juana Darc, cuyas estatuas se alzan en la mejor plaza, en la entrada del puente, en el patio de la Casa Municipal, y cuyo nombre lleva la mejor calle.

El dist. comprende los cantones siguientes: Artenay, Beaugency, Chateauneuf-sur-Loire, Clery, La Ferte-Saint-Aubín, Jargeau, Meung, Neuville-aux-Bois, cinco de Orleáns y Patay. Los cantones Este y Oeste de Orleáns son partes de la c., con 35 000 habits.; el cantón Nordeste tiene 10 municips. y 10 000 habits.; el Noroeste 9 municips. y 26 000 habits.; el Sur 7 municipios y 16 000 habits.

El canal llamado de Orleáns une el Loire orleanés con el Sena aguas arriba de Orleáns. Empieza en la dra. del Loire, en Combleux, á 5 kilómetros de Orleáns, y su curso es de 73 kilómetros.

– ORLEÁNS: *Geog.* Isla de la prov. de Quebec, condado de Montmorency, Canadá, sit. en el río San Lorenzo, á 5 kms. de Quebec; 177 kms.² y 5 000 habits.

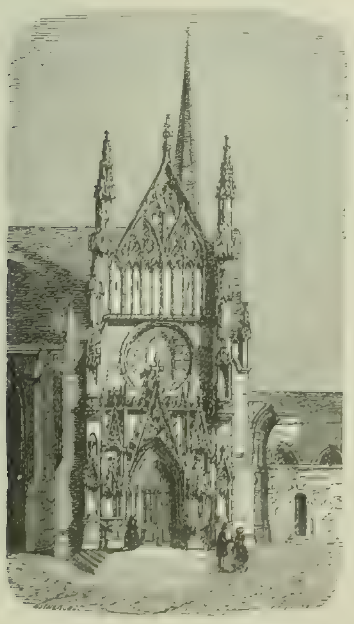

Iglesia de Saint-Aignán en Orleáns

– ORLEÁNS: *Geog.* Condado del est. de Luisiana, Estados Unidos, sit. á la izq. del Mississippí; 288 kms.² y 224 000 habits. Caña de azúcar, arroz y algodón. Cap. Nueva Orleáns. ‖ Condado del est. de Nueva York, Estados Unidos, sit. en la orilla S. del lago Ontario; 1 040 kilómetros cuadrados y 35 000 habits. Cereales, lúpulo y tabaco. Cap. Albion. ‖ Condado del estado de Vermont, Estados Unidos, sit. en los confines del Canadá; 1 813 kms.² y 25 000 habitantes. País montañoso, con bosques y lagos; pastos, cereales, patatas y lúpulo.

– ORLEÁNS Ó ORIENTE (ENSENADA DE): *Geog.* Ensenada de la isla San Martín, Antillas menores de Sotavento, sit. cerca y al S. de la punta del Pequeño Caico, extremidad N. de la isla. Tiene media milla de alta y una de saco, y está comprendida entre dos islitas rodeadas de arrecifes en seco, que desde la de Pinel, que es la más septentrional, salen hacia fuera casi media milla. Los buques mayores, cuando cuentan con práctico, á veces buscan fondeadero en esta ensenada, pero en general sólo la frecuentan los de cabotaje que encuentran abrigo en sus extremos, pues el centro es muy incómodo para estar expuesto á toda la fuerza de los vientos generales, que introducen mucha mar sorda. Desde la isla de Orleáns, que es la más meridional, hasta Cayo Alcabraz, la costa es sucia y peligrosa; pero próximamente en su medianía presenta un quebrado que conduce á la bahía Verde, puertecito muy abrigado.

– ORLEÁNS (REINO DE): *Geog. ant.* Reino de Francia formado por Clodomiro, 511-524, al reparto de las conquistas de Clodoveo. Comprendía el país del Yonne, del Loire medio, del Loir y del Sarthe, y la Novempopulania, entre el Garona y los Pirineos. Los reyes de París y Soissóns se lo repartieron en 528, después de la muerte de los hijos de Clodomiro. En 561 Gontrán, uno de los hijos de Clotario I, fundó un segundo reino de Orleáns, cuya cap. era Châlon-sur-Saône; este est. comprendía de menos que el primero el Maine y la Novempopulania, y de más la Burgundia entera y la provincia de Arlés, excepto Marsella y Avignón. El nombre de reino de Orleáns desapareció en 567, y fué reemplazado por el de reino de Borgoña.

– ORLEÁNS (LUIS DE FRANCIA Ó DE VALOIS, *duque de*): *Biog.* Príncipe francés. N. en París á 13 de marzo de 1372. M. á 23 de noviembre de 1407. Era hijo de Carlos V, rey de Francia. Fué sucesivamente conde de Valois, de Beaumont y duque de Turena en 1386. Su hermano, Carlos VI, que nada le negaba, le cedió el ducado de Orleáns en 1391 en cambio del de Turena, más pequeño y menos productivo. Cuando en 1389 casó Luis con Valentina Visconti, adquirió de este modo los derechos al Milanesado y al condado de Asti en el Piamonte. Durante la demencia del rey, su hermano, ambicioso, inconstante, disoluto y dueño muchas veces del poder, llevó una vida inmoral y tiránica. Su competidor, Juan Sin Miedo, duque de Borgoña, le hizo asesinar por Raul de Octonville, ayudado de 18 desalmados. Luis de Francia fué el tronco de los Orleáns Valois.

– ORLEÁNS (CARLOS, *duque de*): *Biog.* Político y poeta francés. N. en París en 1391. M. en 1465. Era hijo primogénito del duque de Orleáns, Luis de Francia ó de Valois. No se distinguió sino en la Poesía, á la que se dedicó mucho durante su larga cautividad en Inglaterra. Esposo de la hija de los *Armañacs*, de los que debía ser [illegible] Enrique VII de Armañac, no supo más que llamar á los ingleses á Francia para combatir á los [illegible], pero él fué la primera [illegible] en la batalla de Azincourt (1415), en la que cayó en manos de los enemigos, que le tuvieron prisionero veinticinco años. Puesto por fin en libertad por

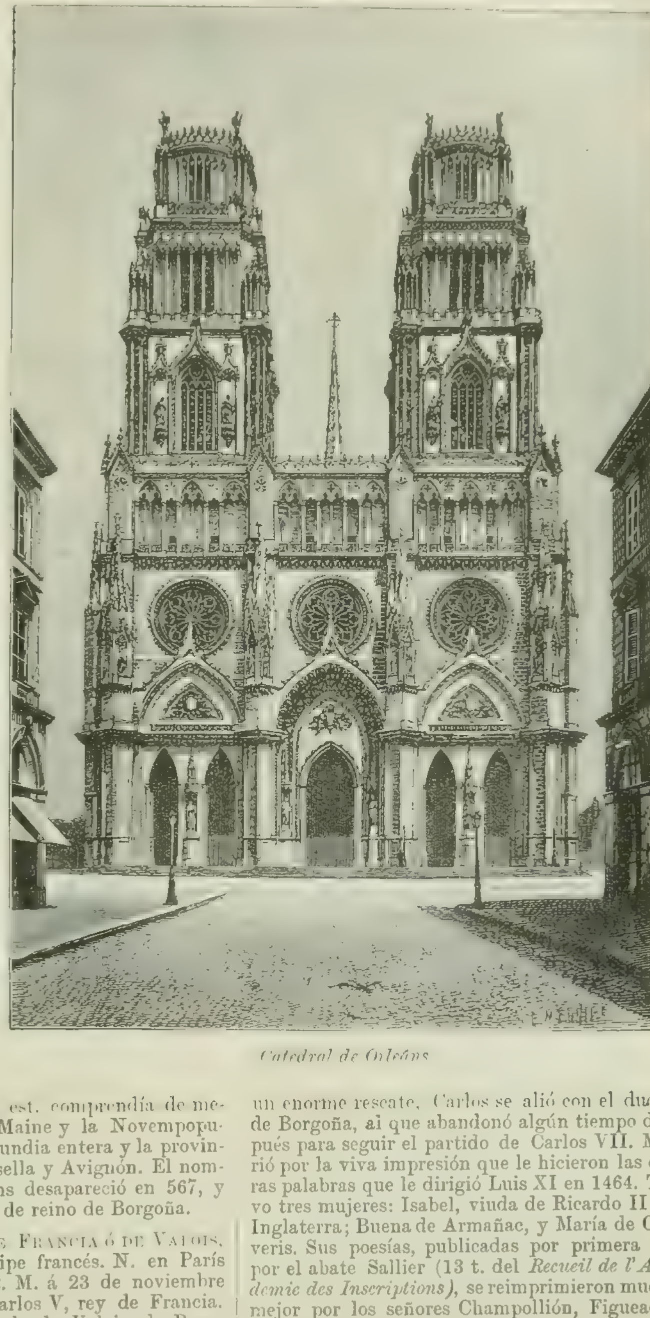

Catedral de Orleáns

un enorme rescate, Carlos se alió con el duque de Borgoña, al que abandonó algún tiempo después para seguir el partido de Carlos VII. Murió por la viva impresión que le hicieron las duras palabras que le dirigió Luis XI en 1464. Tuvo tres mujeres: Isabel, viuda de Ricardo II de Inglaterra; Buena de Armañac, y María de Cléveris. Sus poesías, publicadas por primera vez por el abate Sallier (13 t. del *Recueil de l'Académie des Inscriptions)*, se reimprimieron mucho mejor por los señores Champollión, Figueac y Guichard en 1842.

– ORLEÁNS (EL BASTARDO DE): *Biog.* Célebre capitán francés. V. DUNOIS (JUAN).

– ORLEÁNS (GASTÓN JUAN BAUTISTA DE FRANCIA, *duque de*): *Biog.* Príncipe francés, hijo de Enrique IV. N. en Fontainebleau en 1608. M. en 1660. Perturbador, débil y corrompido, tomó parte en todas las intrigas y en todas las conspiraciones de la época en que los grandes, viendo que perdían el poder, conspiraron alternativamente contra Richelieu y contra Mazarino. Sin embargo, en los momentos de peligro abandonó vergonzosamente á sus cómplices Chalais (1626), Bouteville y Des Chapelles (1627), Marillac y su madre (1631), Montmorency (1632), y en fin Cinq-Mars y Thou. Tuvo que casarse con mademoiselle de Montpensier en 1626, y entonces recibió como infantazgo el ducado de Orleáns (antes no era más que duque de Anjou). Se refugió en Lorena, donde casó con

la hermana del duque, á disgusto del rey (1632); firmó el tratado de Bezieres, y después se reunió á su madre en los Países Bajos. Volvió á Francia en 1635 y colaboró en nuevas conspiraciones. Nombrado Teniente General del reino, á la muerte de su hermano Luis XIII, mejoró algo su reputación por la campaña de los Países Bajos (1644-46). Durante la primera Fronda fué leal á la corte, pero en la segunda pasó alternativamente de uno á otro campo, y en la jornada del arrabal de San Antonio permitió que su hija, mademoiselle Montpensier, disparase el cañón de la Bastilla contra las tropas reales. Fué desterrado á Blois. De su primer matrimonio tuvo á mademoiselle de Montpensier; de su segunda mujer, Margarita de Lorena, tuvo tres hijas, que casaron con Cosme III, duque de Toscana, con el duque de Guisa, y con Carlos Manuel II, duque de Saboya. Dejó unas *Memorias* que comprenden desde 1608 á 1635 (París, 1685).

– ORLEÁNS (FELIPE, *duque de*): *Biog.* Príncipe francés. N. en 1640. M. en 1701. Era hijo de Luis XIII y de Ana de Austria. Fué el jefe de la casa de Orleáns-Borbón, y poseyó el título de duque de Anjou hasta 1611. Estaba dotado de mucho valor y energía, como lo demostró en las campañas de Flandes (1667), del Franco Condado (1668), y sobre todo en 1676 y 1677 cuando derrotó al príncipe de Orange; mas después de haber procurado afeminarle desde su niñez, el envidioso Luis XIV, acabando lo principiado por Mazarino, le tuvo separado y le hizo debilitarse en Saint-Cloud en una vida brillante y frívola. Felipe casó en primeras nupcias con Enriqueta de Inglaterra, y luego con Carlota Isabel de Baviera, que le dió un hijo también llamado Felipe.

– ORLEÁNS (FELIPE, *duque de*): *Biog.* Regente de Francia. N. en Saint-Cloud á 2 de agosto de 1674. M. en Versalles á 2 de diciembre de 1723. Era hijo de su homónimo. Fué duque de Chartres hasta la muerte de su padre, y regente de Francia durante la menor edad de Luis XV. Espíritu superior en las Letras como en la Política, perdióle su preceptor el abate Dubois, después cardenal. A la edad de diecisiete años había brillado delante de los muros de Mans y de Namur; herido en Steinkerque (1692), distinguióse al año siguiente en Neerwinden. Separado de los empleos y del ejército por Luis XIV, volvió á la escena en el día de los desastres y acreditó de nuevo su valor; fué herido en Italia delante de Turín en 1706, y después en España, donde triunfó (1707-1709); esperaba reemplazar á Felipe V, mas esto le hizo caer de nuevo en la desgracia de Luis XIV. Su irreligión, sus desórdenes, el abatimiento en que vivía y sus experiencias químicas dieron motivo para acusarle de haber envenenado á la duquesa y al duque de Borgoña para llegar al trono. Luis XIV, que le llamaba *un fanfarrón de crímenes*, creyó quizás estas acusaciones, pero no le sujetó á juicio. A la muerte del rey (1715) se apoderó Felipe de la regencia con poder absoluto, á pesar del duque del Maine, en la célebre sesión del Parlamento. La Regencia (1715-23) fué una época de reacción general contra el gobierno de Luis XIV. Sus hechos principales fueron: en el interior el derecho de representación devuelto al Parlamento; el establecimiento de siete Consejos para reemplazar á una administración de *vil clase* media; la elevación de los bastardos al rango de los pares; el alejamiento de los Jesuítas; el nombramiento del cardenal de Noailles para el gobierno, al mismo tiempo que obtenía Dubois las dignidades de cardenal y arzobispo de Cambrai, haciendo registrar la bula *Unigenitus;* la relajación de las costumbres á ejemplo del regente, cuyas famosas cenas y orgías han quedado célebres; la peste de Marsella (1720); la penuria de la Hacienda pública; los expedientes del duque de Noailles; el sistema de Law (Banco, Compañía de las Indias, desastres rentísticos), etc. En el exterior el regente, amenazado por Felipe V, se ligó con Inglaterra y las Provincias Unidas (tratado de la Triple Alianza, 1717), y después del fracaso de los proyectos de Alberoni y del descubrimiento de la trama de Celamare, entró en dicha concordia Austria y se formó una cuádruple alianza contra España. Los españoles fueron derrotados en todas partes: por la escuadra de Inglaterra, por los austriacos en Italia, por el mariscal de Berwick en el Norte de España. Después de la caída de Alberoni, el tratado de Madrid (1720) dió Sicilia al emperador, Cerdeña al duque de Saboya, la esperanza de obtener Parma, Plasencia y Toscana á un hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. A la mayor edad de Luis XV (22 de febrero de 1723), Dubois fué el primer Ministro; cuando murió (agosto de 1723) le reemplazó el duque de Orleáns, que falleció en 2 de diciembre del mismo año. Había tenido este último, de su casamiento con mademoiselle de Blois, hija de Luis XIV y de madama de Montespán, un hijo, Luis de Orleáns, y seis hijas: la duquesa de Berry, casada con un nieto de Luis XIV, viuda y muerta antes que su padre; la infanta de Chartres, abadesa de Chelles, fallecida en 1743; mademoiselle de Valois, duquesa de Módena, muerta en 1761; mademoiselle de Montpensier, fallecida en 1742, viuda de Luis I de España; la princesa de Beaujolais, muerta en 1734; y una segunda mademoiselle de Chartres, princesa de Conti, muerta en 1736.

– ORLEÁNS (LUISA ISABEL DE): *Biog.* Reina de España. V. LUISA ISABEL.

– ORLEÁNS (LUIS, *duque de*): *Biog.* Príncipe francés. N. en Versalles en 1703. M. en París en 1752. Era hijo del regente Felipe de Orleáns. Fué un príncipe caritativo y virtuoso, amigo de las Ciencias y muy versado en el hebreo. Inclinóse al jansenismo, y pasó una vida austera desde que perdió á su esposa, la princesa de Baden, muerta en el segundo año de su casamiento. Residía ordinariamente en la abadía de Santa Genoveva. Un sacerdote le había negado la comunión por razón de sus opiniones. Organizó el duque un magnífico gabinete de Historia Natural y una rica colección de medallas.

– ORLEANS (LUIS FELIPE, *duque de*): *Biog.* Militar y político francés. N. en París en 1725. M. en 1785. Era hijo del duque Luis (el que murió en 1752). Acreditóse de valeroso capitán en las campañas de 1742 á 1757; organizó el regimiento de infantería de Orleáns, y fué amigo apasionado de los hombres de letras. Mostróse más caritativo que su padre (daba más de 250000 francos por año), é interpretó algunos papeles de las comedias que se representaban en el teatro de su casa de campo de Bagnelote. Mal avenido con la corte al principio, se unió después á los Ministros en la caída de Choiseul, y recibió el permiso para casarse con madama de Montessón (1773).

– ORLEÁNS (LUIS FELIPE JOSÉ, *duque de*): *Biog.* Político francés. N. en Saint-Cloud á 13 de abril de 1747. M. guillotinado en París á 6 de noviembre de 1793. Era hijo del duque Luis Felipe de Orleáns y de Luisa Enriqueta de Borbón Conti. Al nacer recibió el título de duque de Montpensier; tomó el de duque de Chartres á la muerte de su abuelo (1752), y en los días de la Revolución se le apellidó *Felipe Igualdad*. Usó él mismo hasta los treinta y ocho años de edad solamente el título de duque de Chartres, y casó en 1769 con Luisa María Adelaida de Borbón Penthievre, nieta del conde de Tolosa, y heredera, por muerte de su hermano, el príncipe de Lamballe, de la fortuna y dominios de Penthievre. Aficionado á los ejercicios corporales y amigo de toda novedad, imitador de los vicios del regente su bisabuelo, obligó á su esposa á vivir en el más completo aislamiento, y educó á sus hijos como simples particulares, fuera de su palacio y dirigidos por madama de Genlis, á quien escogió para preceptora en 1782. Manifestó (1771) su oposición á la corte firmando la protesta de los príncipes contra los edictos de Maupeón. Herido por la soberbia de María Antonieta le juró su odio, que diversas circunstancias aumentaron, y que más tarde fué uno de los móviles que le impulsaron á seguir el camino de la Revolución. Llegó á ser (1776) el jefe del *partido de los príncipes* contra el *partido de la reina;* imputó á ésta la negativa dada por Luis XVI cuando solicitó el cargo de gran almirante; y habiendo tomado parte como voluntario en el combate naval de Ouessant (27 de julio de 1778), también culpó á la reina de la debilidad del rey, que, dando oídos á los que tachaban la conducta de Luis Felipe en dicho combate, encargó á su esposa de comunicar al duque de Chartres la orden formal de dejar el servicio marítimo, debiendo contentarse con el cargo de coronel general de húsares, creado para él, á título de favor, por Luis XVI, y considerado por todos como una sangrienta ironía. Volvió, pues, á la inacción; entregado á los desórdenes á que su temperamento le llevaba, pasó algún tiempo en Londres, de donde llevó á París las modas inglesas, y no tardó mucho en ser uno de los instigadores del famoso asunto del *collar*, llegándose hasta señalar como el inspirador del libelo que madama de La Motte escribió contra la reina. Como gran maestre de la francmasonería de Francia, buscó en ella un apoyo para sus proyectos ulteriores, hasta que, nombrado presidente de la tercera mesa de la Asamblea de los Notables, en 1778, consiguió atraerse á los más jóvenes y fogosos consejeros del Parlamento, excitándoles á pedir los Estados generales. Después de la sesión regia (19 de noviembre), en que Luis XVI creyó domeñar al Parlamento, fué desterrado á Villers-Coterets (21 de noviembre), y por aquel hecho su popularidad aumentó de una manera considerable, popularidad que él se creyó en el caso de no desperdiciar, haciendo que al propio tiempo activara la duquesa su vuelta á la corte. Partidario decidido del tercer estado, Luis Felipe multiplicó los donativos en el rigoroso invierno de 1788 á 1789; intervino acaso en la conspiración de los obreros de Reveillón (abril de 1789); fué primero diputado de la nobleza en los Estados generales; se unió más tarde á Mirabeau, y se contó entre los que más contribuyeron á reunir el tercer estado. Nombrado presidente de la Asamblea Nacional, renunció aquel puesto; pero entretanto los jardines del *Palais-Royal* se convertían en público centro de la agitación popular, y los grupos que pasearon los bustos del duque de Orleáns y de Necker tomaron después parte en los acontecimientos que llevaron á la toma de la Bastilla. Acusado de haber dirigido el movimiento de los días 5 y 6 de octubre, se empezó contra él un proceso que, presentado á la Asamblea Nacional, fué sobreseído al cabo de un año. Después de la vuelta del rey á París, Lafayette, creyendo urgente alejar á un príncipe que podía convertirse en aspirante al trono, le hizo aceptar casi á la fuerza una misión diplomática en Londres, donde quiso Luis Felipe representar á Francia como embajador, y desde donde envió por escrito el juramento cívico. A su vuelta (11 de julio de 1790) atacó sordamente, por medio de sus agentes, á Lafayette y á los constitucionales; sostuvo secretamente á los republicanos del Campo de Marte (julio de 1791) y se inscribió como individuo del Club de los Jacobinos. En el mes de agosto de 1791 se opuso al decreto que privaba á *los príncipes de los derechos de ciudadano*, declarando que él optaba por el segundo dictado. La huída de Luis XVI modificó un tanto sus ideas. Tal vez pensamientos ambiciosos bulleron en su cabeza; pero la convocatoria de la Asamblea Legislativa, haciendo esperar que la monarquía inaugurase una nueva era, le llevó á ofrecer de nuevo sus servicios á la corte en su calidad de vicealmirante de Francia. Luis XVI pareció ceder al principio, pero las humillaciones porque hacían pasar á Luis Felipe los cortesanos, y el mal disimulado odio de María Antonieta, hicieron comprender á este último que toda transacción era imposible, y contrajo más estrechos vínculos con los franciscanos, los jacobinos y la municipalidad de París. Derrocada la monarquía y convocada la Convención Nacional, Luis Felipe, para disipar toda sospecha de realismo, cambió su nombre por el de *Felipe Igualdad* y tomó asiento en la Convención, apoyado por Dantón y por Manuel. Su gran falta, la de que nunca podrá absolverle la Historia, es la de haber votado la muerte del rey. Si por aquel acto esperaba su premio, no tardó en coger el fruto. Acusado, desde los primeros indicios de la defección de Dumouriez, de querer restablecer la Constitución de 1791 y de aspirar al trono, fué detenido en 7 de abril de 1793, trasladado á Marsella tres días después, y comprendido en la acusación de los girondinos, cuya suerte no tardó en seguir. En 6 de noviembre compareció ante un tribunal. Allí, cuando Hermán le preguntaba *si había votado la muerte del tirano con la esperanza de sucederle*, contestaba: *No: voté siguiendo las inspiraciones de mi conciencia*. Sin embargo, pocos momentos después oía su sentencia de muerte. Al entrar en su calabozo, que era el mismo en que había aguardado sus últimos momentos María Antonieta, la calma que había conservado ante sus jueces se turbó, y prorrumpió en descompuestos gritos de indignación y rabia; pero aquel acceso duró poco. La más completa tranquilidad volvió á su

semblante, y comió con el apetito que no debía esperarse de su situación. La carreta en que iba al patíbulo, por un entorpecimiento de la calle ó por un refinamiento de crueldad, se detuvo en la plaza del Palacio Real, frente á la puerta de sus habitaciones. Luis Felipe pudo entonces contemplar el palacio donde cultivó los gérmenes de la Revolución; donde saboreó los desórdenes de su juventud y se embriagó con las delicias de su familia. La inscripción de *Propiedad Nacional* que, en vez de sus armas, vió en la fachada, le indicó que la República se había repartido sus despojos; y pensando en la miseria de sus hijos, dejó caer la cabeza sobre el pecho. Algunos pasos antes de llegar al cadalso aceptó los consuelos religiosos, con que en vano antes le había brindado el clérigo alemán Lothrigen. Pocos momentos después pisaba el tablado en que debía morir. Vestía aquel día, como de costumbre, con elegancia y con cierta imitación extranjera, á que fué dado desde su juventud, y llevaba unas botas completamente ceñidas. Los ayudantes del verdugo quisieron quitárselas. «No, les dijo con sangre fría; me las quitaréis con más comodidad después de muerto.» Luego miró la cuchilla sin palidecer, y entregó su cabeza á la guillotina.

– ORLEANS (FERNANDO FELIPE LUIS CARLOS ENRIQUE, *duque de*): *Biog.* Príncipe francés. N. en Palermo en 1810. M. cerca del castillo de Neuilly á 13 de julio de 1842. Era el hijo mayor del rey de Francia, Luis Felipe, entonces duque de Orleáns, y usó primeramente el título de duque de Chartres. Recibió una educación del todo nacional, y siguió los cursos del Colegio Enrique IV, en donde estudió con aprovechamiento y se adquirió las simpatías de sus maestros y las de sus compañeros. Coronel del primer regimiento de húsares desde 1825, hallábase en 1830 en Irigny con su cuerpo cuando estalló la revolución de julio; unióse á su padre y se colocó á la cabeza de su regimiento, al que hizo tomar la escarapela tricolor, siendo acogido con entusiasmo. En 1831 marchó á Lyón para cicatrizar con beneficios y favores las llagas de esta desgraciada ciudad. En 1832 tomó parte muy activa en el sitio de Amberes y mandó la vanguardia. Enviado á Argelia en 1835, luchó contra los árabes en varios combates, especialmente en las orillas del Habráh, en donde fué herido, entrando con el ejército triunfante en Mascara. En 1839 franqueó con el mariscal Valee las famosas *Puertas de Hierro*, consideradas infranqueables; al siguiente año forzó, á pesar de la mayor resistencia, la garganta de Mouzaïa, desfiladero cuya entrada se hallaba defendida por Abd-el-Kader. En 1836 creó y organizó en Vincennes los *Cazadores á pic*, primeramente llamados *Cazadores de Orleáns*, que desde entonces han prestado tan excelentes servicios. Pereció del modo más deplorable, arrojándose de su coche, cuyos caballos se habían desbocado. Una ciudad de Argelia recibió en memoria de este príncipe el nombre de ciudad de Orleáns. En 1837 Fernando se había unido en matrimonio con la princesa Elena de Mecklemburgo, de cuyo enlace tuvo dos hijos: el conde de París, nacido en 1838, y el duque de Chartres, en 1842.

– ORLEÁNS (ELENA LUISA ISABEL DE MECKLEMBURGO-SCHWERIN, *duquesa de*): *Biog.* Princesa francesa de origen alemán. N. en Ludwigslust á 14 de enero de 1814. M. en Richmond á 18 de mayo de 1858. Hija del gran duque de Mecklemburgo-Schwerin, casó con el joven duque de Orleáns en 1837. Viuda en 1842, se hizo estimar generalmente por su instrucción y las cualidades superiores de su inteligencia y corazón. En 24 de febrero de 1848 Luis Felipe abdicó la corona en favor de su nieto el conde de París. La duquesa de Orleáns se presentó con sus hijos en la Cámara de los Diputados para que se reconociera la regencia de que se acababa de ser investida, pero la Cámara fué invadida por la multitud, la República fué proclamada inmediatamente, y la duquesa, en este conflicto, huyó corriendo los mayores peligros. Retiróse á Eisenach (Sajonia-Weimar), y murió en Richemont en una de las frecuentes visitas que hacía á la familia real de Inglaterra.

ORLEANSVILLE: *Geog.* C. cap. de dist., provincia de Argel, Argelia, sit. á la izq. del río Xelif, en el f. c. de Argel á Orán; 3000 habitantes. Comenzó á edificarse en 1843 sobre las ruinas romanas de Castellum Tingitii. El municipio tiene 9000 habits., y el dist. 9 municips. y 15000 habits.

ORLENGA: *Geog.* Río de Siberia, en el gobierno de Irkutsk. Nace en el dist. de Verjolensk, corre hacia el N. y N.O., y se une al Sena por la dra. en Ust-Orleng; 140 kms. de curso.

ORLEY (BERNARDO DE): *Biog.* Pintor belga, conocido con el nombre de *Bernardo van Brussel*. N. en Bruselas en 1490. M. hacia 1560. Recibió las primeras lecciones de Pintura de su padre, quien después le envió á Italia, en donde estudió dicho arte con Rafael. Más tarde volvió al Brabante, y allí se dedicó á la pintura de cacerías, que Carlos V estimaba mucho y pagaba con largueza. Cítanse entre sus producciones: *San Lucas haciendo el retrato de la Santa Virgen; Nuestra Señora con Santa Catalina y Santa Bárbara; Aparición del Salvador á la Magdalena.*

– ORLEY (RICARDO DE): *Biog.* Pintor belga. N. en Bruselas en 1652. M. en la misma ciudad en 1732. Era hijo y discípulo de Pedro de Orley, cobrador de rentas y paisista mediano, quien al poco tiempo le confió á su hermano Recollet de Orley, que tenía algo más mérito que él, pero insuficiente para guiar un talento como el de su sobrino. A la edad de dieciséis años se dedicó á la miniatura. Entre sus obras se cuenta un volumen de 86 dibujos á la pluma y en tinta de China que representan varios asuntos: *El pontificado romano; La historia de la guerra de los judíos*, de Flavio Josefo. De sus composiciones al agua fuerte se citan las 12 láminas que adornan *El Pastor Fido*, de J. B. Guarien; *La caída de los ángeles*, según Rubens; *Baco embriagado*, del mismo; y *El casamiento de la Virgen*, según Luca Guirdano.

ORLINA: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Gerona, en el p. j. de Figueras. Nace cerca de San Clemente de Sasebas, y se une al Llobregat en la v. de Perelada.

ORLO (del ital. *urlo*, aullido): m. Uno de los registros del órgano.

ORLO (de *orla*): m. *Arq.* PLINTO.

ORLOF (GREGORIO): *Biog.* General ruso. N. en 1734. M. en Moscú en 1783. Conocióle Catalina II á consecuencia de una intriga galante con la princesa Kurakin, y muy pronto llegó Gregorio á ser el favorito de esta emperatriz. Ayudado de sus cuatro hermanos, realizó (1762) en palacio una revolución que puso en el trono á Catalina II y á los Orlof en camino de una rápida fortuna. Obtuvo el título de conde, más tarde el de príncipe del Imperio, y aspiraba á más altas dignidades; pero sus ligerezas le perdieron, cayó de la gracia de la soberana, fué llamado de nuevo, y finalmente reemplazado por Potemkin, lo que le afectó de tal manera que perdió la razón y murió poco después.

– ORLOF (ALEJO): *Biog.* Príncipe ruso. M. en Moscú en 1808. Soldado en las guardias rusas, hombre de una fuerza hercúlea y de una audacia á toda prueba, fué Alejo uno de los tres asesinos de Pedro III. Vióse recompensado en grande por este hecho, y nombrado almirante sin haber servido nunca en la marina. Obtuvo, sin embargo, con el auxilio del inglés Elphinstone, la victoria de Tchesmé contra los turcos, y tomó el sobrenombre de *Tchesminski* (1770). Un acto de perfidia motivó su deshonra; hallándose en Roma disfrazado, consiguió hacerse amar de la joven princesa Tarakonof, hija de la emperatriz Isabel; casóse con ella en secreto y la condujo á Rusia para entregarla á Catalina II, su enemiga mortal, quien la hizo morir en un calabozo. Al advenimiento de Pablo I, Alejo Orlof fué desterrado, marchándose á Alemania, de donde no volvió hasta la muerte de este emperador.

– ORLOF (ALEJO FÆDOROVICH): *Biog.* Diplomático y general ruso. N. en 1788. M. en San Petersburgo en 1861 ó 1865. Hijo natural de Fedor Orlof, uno de los hermanos de Gregorio Orlof, hizo sus primeras armas en la guerra de Francia, como coronel del regimiento de caballería de la Guardia; contribuyó á la represión de la insurrección militar de 1825, y, nombrado conde y general por Nicolás I, prestó importantes servicios en la campaña de Turquía de 1828, firmó el tratado de Andrinópolis (1829) y fué embajador en Constantinopla. Después de haber desempeñado misiones de sumo interés en Polonia y en Londres, mandó las tropas rusas enviadas en auxilio del sultán (1833) y firmó el tratado de Unkiar Skelessi. Amigo del czar [illegible] [illegible] le acompañó en los viajes que el autócrata hizo, [illegible] en sus misiones diplomáticas en Viena (1854), fué plenipotenciario en el Congreso de París, y finalmente presidente del Consejo del Imperio. Murió poco después de haber dejado sus funciones.

ORLOF NOSS: *Geog.* Cabo en el litoral N. de Rusia, gobierno de Arjánguel y dist. de Kem, sit. en la costa del Tersk, en el ancho canal de comunicación entre el Mar Blanco y el Océano Glacial. Hay en él un faro.

ORLOVETS: *Geog.* C. del dist. de Cherkasi, gobierno de Kief, Rusia; 6000 habits. En las inmediaciones fab. de azúcar.

ORMAÍZTEGUI: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 626 habits. Sit. en la carretera general de Madrid á Francia, cerca de Gudugarreta, en terreno bañado por arroyos afl. del Oria. Cereales, sidra y castañas; cría de ganados. Casa en que nació el general carlista Zumalacárregui. Baños minerales. En un bonito valle, regado por el Eztanda, afl. del Orio, debajo del magnífico viaducto de Ormaíztegui, nacen las aguas de este nombre á 201 m. de elevación sobre el nivel del mar. A fines de la temporada de 1889 se abrió un apeadero en el f. c. del N., junto al viaducto citado, distante unos 50 m. del balneario, lo que facilita mucho el viaje. Antes se efectuaba en carruajes desde las estaciones de Beasain (5,5 kms.) ó de Zumárraga (7 kms.). El yacimiento está sit. en terreno cretáceo, compuesto principalmente por calizas y arcillas. Se observan en las inmediaciones señales de fenómenos ígneos, que han transformado en termántidas los estratos superiores. Hay dos manantiales: el de los Baños, que nace en el fondo de un depósito de mampostería de 4 m. de largo, 2,72 de ancho y 3,70 de altura, cuyo caudal se ha calculado por aproximación en 13,58 litros por minuto; y el de Castañar, que nace á 700 m. N.O. del pueblo, y da 1,48 litro. Las aguas están clasificadas como sulfurado-cálcicas frías, variedad ferruginosa, y se indican generalmente para las discrasias, neurosis, neuralgias y algunas formas de reumatismos y de escrofulosis. La instalación balneoterápica es regular. La fonda es bastante capaz, y los enfermos pueden también alojarse en las casas del pueblo. La temperatura media es de 22° c. El clima es húmedo y templado. La temporada oficial es del 15 de junio al 30 de septiembre.

ORMAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Campo de Suso, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 19 edifs.

ORMAZA (JOSÉ DE): *Biog.* Escritor español. N. en Salamanca. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVII. Ingresó en la Compañía de Jesús; ejerció las funciones eclesiásticas y dejó estas obras: *Censura eloquentiæ*, sin nombre de autor (Zaragoza, 1648); *Grano del Evangelio en la tierra virgen Christo, seminario de toda enseñanza* (Madrid, 1666, en fol.); *Sermones diferentes* (íd., 1671, en 4.°); *Tesauro Manual en el Conde Manuel Thesauro: Primera parte. Genealogía de Christo Salvador derivada por las edades del mundo, Latino-Castellano, con Scholios, etc. Segunda parte en que por todos los capítulos del Nuevo y Viejo Testamento se excitan las questiones principales, con citas á los autores que mejor las tratan* (íd., 1674, en 4.°).

ORMAZA-ALDE: *Geog.* Barrio del ayunt. de Gorliz, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 17 edifs.

ORMEA (CARLOS FRANCISCO VICENTE FERRERO, *marqués de*): *Biog.* Hombre de Estado piamontés. N. en Mondovi. M. en Turín á 29 de mayo de 1745. Era Juez en Carmañola cuando Víctor Amadeo tuvo ocasión de encontrar en él un espíritu fecundo en recursos, recto, pronto y de notable actividad. Llamado al desempeño de un cargo importante, Ferrero respondió á la atención de su soberano, quien le nombró conde de Roazio, superintendente de Hacienda y Ministro del Interior. Con el fin de restablecer la Hacienda del Estado obligó á la nobleza á que pagase tributo, sin tener en cuenta sus murmuraciones; marchó á Roma, ganó á los cardenales y consiguió que Benedicto XIII firmase un concordato que puso fin á las discusiones de la cor-

te de Roma y de la de Turín (1728). Más y más satisfecho de los servicios de su Ministro, Víctor Amadeo, al abdicar, recomendó á Ferrero, honrado con el título de marqués de Ormea, su hijo Carlos Manuel III (1730). Con el nuevo soberano el Ministro conservó su puesto y su crédito. Habiendo observado que Víctor Amadeo, impulsado por su mujer morganática, la ambiciosa marquesa de Spino, trataba de subir de nuevo al trono, derribando á su hijo, el marqués de Ormea resolvió impedir la realización de este proyecto, que amenazaba al Piamonte con nuevas agitaciones políticas. A este efecto hizo firmar al joven rey Carlos Manuel la orden de arresto de su padre, á quien mandó bien custodiado al castillo de Rívoli. Desde aquel instante, Ferrero fué, después de su soberano, el primer personaje del Estado, y recibió, además de la cartera del Interior, la de Negocios Extranjeros (1732) y la dignidad de gran canciller de ropa y espada (1742). En 1741 firmó con el Papa Benedicto XIV un nuevo concordato por el que el rey de Cerdeña, reconocido vicario perpetuo de la Santa Sede en el Vercellais, tenía el derecho de proveer las prelacías de sus Estados, aboliría el derecho de las iglesias y haría contribuir al clero á las cargas públicas. En 1742 ajustó con María Teresa un tratado para defender el Milanesado contra los españoles. Cuando en 1744 comenzó la guerra entre Cerdeña y Francia y los franceses sitiaron á Coni, Ormea, convencido de que la conservación de esta plaza era de la mayor importancia, persuadió al rey para que librase batalla á los sitiadores, sin embargo de contar con fuerzas muy inferiores. El rey de Cerdeña fué batido en la Madona de Olmo (29 de septiembre de 1744); pero durante la batalla había conseguido la entrada en Coni de víveres y tropas, lo cual dió por resultado que el enemigo levantase el sitio. Ormea murió al siguiente año, con el sentimiento de no haber podido evitar las desgracias de su país.

ORMÉNIDO (del gr. ὀρμενος, retoño): m. *Bot.* Género de plantas *(Ormenis)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en Europa, y son plantas semejantes á las manzanillas, herbáceas, anuales, ramosas, con las hojas sentadas, alternas, pinnatífidas, con el raquis ancho y los lóbulos enteros ó poco dentados y cortos; las ramas superiores sin hojas y monocéfalas; cabezuelas multifloras heterógamas, con las flores amarillas y las lígulas blancas ó amarillentas; flores del radio unisexuales, liguladas, femeninas, estériles, y las del disco tubulosas y hermafroditas; involucro casi hemisférico, uni ó biseriado, casi igual al disco ó más corto que él; receptáculo ancho, cilindráceo, cónico, con pajas aquilladas agudas que envuelven al ovario; las corolas del radio tienen el tubo comprimido, casi biespolonado, continuo con el ovario y la lígula oblonga; las del disco tienen el tubo comprimido, alado interiormente, con un solo espolón y el limbo quinquedentado; antera sin apéndices, como los estigmas del disco; aquenios sin alas, derechitos y envueltos por las escamas del receptáculo y por los espolones de las corolas.

ORMES HEAD: *Geog.* Cabo del País de Gales, Inglaterra, sit. en la parte N.E. del condado de Cáernarvon. Limita al O. la bahía Ormes, cuyo límite oriental es el cabo llamado Pequeño Ormes. Faro de 99 m. de alt.

ORMESÍ (del ital. *armesino)*: m. Tela de seda, casi del mismo tejido que el camelote, aunque más delgada, y que hace con la prensa visos ó aguas.

> La (vara) de ORMESÍES lisos de Génova, de vara de ancho, treinta y cuatro reales.
>
> *Pragmatica de tasas de* 1680.

> Si pido esparragón, es rayadillo,
> Que la quieren hacer tela más noble,
> Y ha de ser ORMESÍ el tafetán doble.
>
> ROJAS.

ORMIJANA: *Geog.* V. del ayunt. de Subijana, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 93 habits.

ORMINO (del lat. *ormĭnum* y *hormĭnum*; del gr. ὁρμινον): m. GALLOCRESTA.

ORMIRO (del gr. ὁρμος, collar, y ουρα, cola, rabo): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia calcídidos, tribu toriminos. Antenas de 13 artejos, en maza las de los machos, con el primer artejo largo, el segundo corto, los dos siguientes muy cortos, los que siguen, hasta el décimo, ciatiformes, y los últimos aproximados y formando una maza truncada oblicuamente; antenas de las hembras con el décimo artejo ciatiforme y los últimos en maza oval; piernas posteriores arqueadas; alas recubiertas de un ligero vello; tórax hinchado, con el protórax corto y prolongado en su extremidad sobre la primera región del metatórax; éste con la región posterior canaliculada; escudete engrosado y ovalado.

Este género *(Ormyrus)* comprende muy pocas especies, cuyo tipo es el *Ormyrus punctiger*, que habita en Europa.

ORMISCO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los antríbidos, tribu de los tropiderinos. Los insectos de este género tienen la cabeza tan larga como ancha y vertical; las antenas apenas llegan á la base del protórax; ojos muy pequeños, regularmente convexos, muy oblicuos y escotados por abajo; protórax transversal, muy convexo y ligeramente cónico; élitros medianamente largos, casi planos por encima, un poco más anchos que el protórax y verticalmente declives por detrás; patas cortas, las posteriores más que el abdomen; tarsos cortos; pigidio subcuadrangular y redondeado por detrás; metasternón corto; sus episternones anchos por delante y muy estrechados por detrás. La única especie del genero *(Ormiscus variegatus* Waterh.) es muy pequeña y proviene de la isla Carlos.

ORMOC: *Geog.* Pueblo de la isla y prov. de Leyte, Filipinas; 13302 habits. Sit. en la costa O.

ORMOCARPO (del gr. ορμος, collar, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de plantas *(Ormocarpum)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las hedisareas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia y América, y son plantas fruticosas, trepadoras, con las hojas imparipinnadas y las hojuelas lampiñas acuminadas; las flores están dispuestas en racimos axilares, cortos y paucifloros, y tienen el cáliz con dos bracteillas persistentes, quinquéfido, casi bilabiado y con todas las lacinias agudas; corola amariposada, con el estandarte ancho y entero, y la quilla obtusa, con los pétalos ligeramente coherentes en el dorso; 10 estambres, nueve soldados por los filamentos y el vexilar libre; ovario pedicelado, con muchos óvulos; estilo filiforme y lampiño y estigma obtuso; legumbre pedicelada, de varios artejos oblongos, comprimidos, estrechos por ambas márgenes, con estrías longitudinales, verrugosos, monospermos y que se separan fácilmente en la madurez.

ORMÓCERO (del gr. ὁρμος, collar, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia calcídidos, tribu pteromalinos. Las antenas tienen 13 artejos y son mucho más cortas que el cuerpo, casi moniliformes, con los artejos quinto á décimo cortos y casi iguales; la maza más larga que los dos artejos que la preceden y un poco más ancha, con la extremidad puntiaguda; el abdomen es también puntiagudo en su extremidad, con el primer segmento largo y el taladro oculto.

Consta este género *(Ormocerus)* de un pequeño número de especies, todas indígenas.

ORMOND (JACOBO BUTLER, *duque de*): *Biog.* Hombre de Estado inglés. N. en Londres en 1610. M. en 1688. Joven todavía perdió á su padre, apareció en medio de la corte con el título de vizconde de Thurles, se casó en 1629 con su prima Isabel Preston, y en 1632 llegó á ser conde de Ormond y par de Irlanda á consecuencia de la muerte de su abuelo. Vivía en sus posesiones de Irlanda cuando estalló en este país la rebelión de 1640. Carlos I le nombró entonces Teniente General y le puso á la cabeza de un cuerpo de 3000 hombres para reprimir los esfuerzos de los rebeldes. Batió Jacobo á los insurrectos en Naas, cerca de Dublín, en Kilrush, en Ross, y recibió gracias del Parlamento y del rey, que le dió el título de marqués. En 1643 alcanzó una nueva victoria sobre el general Preston; pero como no recibía auxilios se vió obligado á firmar un armisticio, que fué mal acogido por el gobierno. Carlos I, reconociendo que el marqués de Ormond había cedido á una imperiosa necesidad, le nombró virrey de Irlanda en reemplazo de Léicester (1644). Durante tres años y con una constante energía sostuvo Jacobo una lucha pertinaz contra la rebelión y se esforzó en retener á Irlanda en la obediencia, mostrando en medio de las facciones una moderación inalterable. Cuando el rey vencido fué llevado prisionero á Hampton-Court, viendo la imposibilidad de resistir por más tiempo, resignó sus funciones en manos de los comisarios del Parlamento, dió cuenta de su conducta á Carlos I, y no creyéndose seguro fué á buscar un refugio en Francia (1647). Llamado por los realistas volvió á Irlanda. La noticia de la ejecución del rey (30 de enero de 1649), la negativa del príncipe de Gales á ponerse á la cabeza de sus partidarios, no impidieron al marqués de Ormond hacer que fuese proclamado el último con el nombre de Carlos II y marchar sobre Dublín para apoderarse de él. La llegada de Cromwell y la defección de O'Neil desgraciaron esta empresa y tuvo que volver á Francia (1650). Unióse entonces á Carlos II, de quien fué el más sabio consejero; desempeñó varias misiones secretas y volvió con él á Inglaterra en la época de la Restauración (1660). Nombrado duque y colmado de toda clase de honores, Ormond fué llamado en 1662 al virreinato de Irlanda para restablecer la tranquilidad en el país. A pesar de sus servicios, Búckingham hizo por que fuese separado del cargo en 1669, y en este mismo año Jacobo fué nombrado canciller de la Universidad de Oxford. Por intervención del duque de York, Ormond obtuvo de nuevo el cargo de virrey de Irlanda (1676). Al advenimiento de Jacobo II fué reemplazado en su gobierno por Talbot y pasó los últimos años de su vida alejado de la corte.

ORMOSIA (del gr. ὁρμος, collar): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las soforeas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son árboles con las hojas imparipinnadas y las hojuelas casi opuestas, crasas, coriáceas, penninerviadas, la terminal algo distante, y estípulas pequeñas, persistentes y caedizas; su inflorescencia es una panoja terminal, con brácteas y bracteillas caedizas y las flores azuladas y purpurescentes; el cáliz es acampanado, quinquéfido en el ápice y bilabiado; la corola amariposada, con el estandarte orbicular, escotado; las alas aovado-oblongas y algo más largas; la quilla aovada, curva, próximamente de igual longitud que las alas, y los dos pétalos que la forman están libres y se envuelven mutuamente en su borde; 10 estambres, con los filamentos libres y ensanchados; ovario casi sentado, con numerosos óvulos y velloso; estilo lampiño, algo ensanchado en su base, curvo en el ápice y con el estigma tenue y alguna vez denticulado; legumbre oval-oblonga, comprimida, leñosa, incompletamente dehiscente y por aborto con una ó pocas semillas; éstas son aovadas, casi redondas y comprimidas, y su embrión tiene la raicilla casi recta.

ORMOSOLENIA (del gr. ὁρμος, collar, y σωλην, gotera): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las silerineas, cuyas especies habitan en la isla de Creta, y son plantas herbáceas, pequeñas, con los tallos digitados, que nacen de un rizoma múltiple, con la base foliosa y el ápice escapiforme y desnudo; hojas glaucas, arriñonadas, trilobas ó tripartidas, con los lóbulos ó segmentos aovadocuneiformes, inciso-dentados, y las umbelas de tres á siete radios desiguales, sin involucros ni involucrillos, y con las flores amarillas; cáliz con el limbo obtuso; pétalos aovados, escotados y con una lacinia curva y adherida; frutos con el dorso denticular, comprimido; mericarpios oblongos y con cinco costillas, de las que las tres intermedias son filiformes y tenuemente onduladas, y las laterales prolongadas en un ala estrecha; vallecitos convexos, con costillas secundarias, separadas por bandas moniliformes casi duplicadas; comisura con cuatro ó seis bandas también moniliformes; carpóforo bipartido.

ORMSBY: *Geog.* Condado del est. de Nevada, Estados Unidos, sit. al E. del lago Tahoc, que le separa de la California; 466 kms.² y 6000 habitantes. Minas de plata, cobre y hierro. Capital Carson-City.

ORMSKIRK: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra, sit. al N.N.E. de Líverpool, en el f. c. de esta c. á Preston; 7000 habits. Huer-

tos en los alrededores; cervecerías y fundiciones de hierro.

ORMUZ: *Mit.* Dios supremo de la religión de Zoroastro, practicada por los antiguos persas y hoy por los guebres ó parsis, adversario de Arimán, al que tenía sometido. El verdadero nombre de Ormuz en el *Avesta* ó libro de la ley, entregado por este dios á Zoroastro, es Ahura-Mazda *(el omnisciente, el espíritu santo)*. Ormuz es el principio del bien, representado por la luz, por el Sol, por el fuego, á los que el *Avesta* llama sus hijos. Zoroastro le consideraba como único, como el soberano dueño de todas las cosas. Era el creador luminoso, resplandeciente, grande, bueno, perfecto, activo, bello por excelencia, eminente en pureza, poseedor de la buena ciencia, fuente de placer. En la inscripción que en su elogio hizo grabar Darío en la roca de Elvend le llamaba el dios poderoso, el que había hecho la Tierra, el cielo y el sér mortal.

Ahura-Mazda había creado el *asha*, la pureza, ó más bien el orden universal; había creado y organizado el universo moral y material, dice Lenormant; había hecho el mundo, y al mismo tiempo la ley, correspondiendo, por lo tanto, al Varuna, dios supremo del vedismo. Tal es la concepción espiritualista del Ser Supremo que encontramos en el *Avesta*, donde sólo en sentido metafórico se dice de Ormuz que tiene el Sol por ojo, el cielo por vestidura, el relámpago por hijo y á las aguas por esposas. Ormuz es el sér increado y eterno, sin principio ni fin, que realizó la obra de la Creación pronunciando la *Palabra*, el *Verbo creador que existía antes que todo (Ahuna-Vairyo Honover)*. Como observa oportunamente Lenormant, «este Verbo eterno recuerda el Verbo divino del Evangelio.» Y como sólo la invocación del sacrosanto nombre de Ahura-Mazda aseguraba salud y felicidad al creyente, Zoroastro le invoca y le dice: «¡Ahura-Mazda, espíritu santísimo, creador de los mundos existentes, verídico. ¿Cuál fué, oh Ahura-Mazda, la Palabra que existía antes que el cielo, antes que la vaca, antes que el árbol, antes que el fuego, hijos de Ahura-Mazda, antes que el hombre verídico, antes que los Devas y los animales carnívoros, antes que todo el universo existente, antes que todo el bien creado por Mazda y teniendo por germen la verdad?»

Entonces Ahura-Mazda respondió:

«Cuál fué la totalidad del Verbo creador, santísimo Zoroastro, yo te lo diré. Ella existía antes que el cielo, antes que el agua, antes que la tierra, antes que la vaca (sigue repitiendo los mismos conceptos de antes). Tal es la totalidad del Verbo creador, oh santísimo Zoroastro, que aun cuando no sea pronunciada ni recitada, compensa á otras cien plegarias emanadas que no son pronunciadas, ni recitadas, ni cantadas. Y de aquel que existiendo en este mundo, oh santísimo Zoroastro, se acuerda de la totalidad del Verbo creador, ó la profiera cuando se acuerde, ó la cante cuando la profiera, ó la celebre cuando la cante, yo conduciré su alma tres veces á través del puente del mundo mejor, hacia la mejor existencia, hacia la mejor verdad, hacia los mejores días»... «Yo he pronunciado aquella Palabra que contiene el Verbo, y su efecto para realizar la creación de este cielo, antes de la creación del agua, de la tierra, del árbol, de la vaca cuadrúpeda; antes del nacimiento del hombre verídico de dos pies.»

La oración de las veintiuna palabras, que repetían cien veces al día los sectarios de Zoroastro, es la siguiente: «Al igual que el Verbo de la Voluntad suprema, el efecto no existe más que porque procede de la verdad. La creación de lo que es bueno, en el pensamiento ó en la acción, pertenece en el mundo á Mazda y el reino es de Ahura, á quien su propio Verbo ha constituído destructor de los malvados.»

No nos detendremos á dar cuenta de la creación del universo visible, que realiza Ormuz en seis épocas, y en la que se observa singular semejanza con los datos bíblicos.

Ormuz, no sólo es eterno y creador, sino providencia que dirige las cosas terrestres. El da los imperios, como lo expresa Darío en la inscripción de Behistun diciendo: «Esta comarca de Persia Ahura-Mazda es quien me la dado; esta hermosa comarca, hermosa en caballos, hermosa en hombres, por la gracia de Ahura-Mazda y mi rey Darío; esta comarca de Persia no tiene nada que temer de enemigo alguno. ¡Ahura-Mazda me traiga socorros con los dioses nacionales! ¡Ahura-Mazda proteja este país de ármados enemigos, de la esterilidad y del mal! ¡Que el extranjero de ningún modo invada este país, ni la armada enemiga, ni la esterilidad, ni el mal! Esta es la gracia que yo imploro de Ahura-Mazda y de los dioses nacionales!»

En el concepto metafíso de Ormuz, tal como nos lo ofrece Zoroastro y nosotros hemos procurado bosquejar, se advierte una marcada tendencia al monoteísmo absoluto. Sin embargo, la base de la religión védica es el dualismo de los dos principios del bien y del mal; frente al dios bueno, Ormuz, estaba el dios del mal, Arimán (véase esta voz). Lo creado salió de las manos de Ormuz puro y perfecto como él; pero Arimán lo pervirtió por su acción funesta y trabaja sin cesar para destruirlo, y así Ormuz tiene que estar en lucha permanente para conservar su imperio.

Ormuz no tuvo ni templos ni estatuas, porque su concepción, como la de Jehová, dice Lenormant, era demasiado vasta para tener otro abrigo que la bóveda celeste. Es cierto que los persas, según nos atestigua Herodoto, no acostumbraban á elevar á los dioses estatuas, templos, ni altares: tenían horror á la idolatría. Hay, sin embargo, representaciones de Ormuz en los monumentos de los reyes aqueménides; pero tal imagen no es un ídolo, pues de tener tal carácter hubiera constituído una infracción de los preceptos religiosos del país: allí Ormuz figura como protector del soberano por encima de él y con iguales caracteres que el dios asirio Ilu, con dos alas extendidas como el disco solar de los egipcios. La única imagen de Ormuz que el *Avesta* admitía en los santuarios y permitía figurar en el culto era la llama, porque la consideraba como única cosa pura y casi inmaterial. Los mazdeos, al adorar esa llama, no adoraban al fuego sino á Ormuz.

– **Ormuz ú Hormuz:** *Geog.* Estrecho formado entre la costa de Persia y la península del Cabo ó ras Musendom (Arabia), y por el cual se comunican el Golfo Pérsico y el Golfo ó Mar de Omán. Al N., muy cerca de la costa persa del Kermán ó Kirmán, se halla la isleta de Ormuz, junto al extremo oriental de la isla Kixm. Tiene dicha isleta unos 20 kms. de circuito; en su playa N. tuvieron los portugueses una fortaleza y una c., que antes, en el siglo XIII, figuró como cap. de un reino cuyos dominios comprendían parte de las costas persa y arábiga. Desde 1506 fué Ormuz una de las principales estaciones de Portugal; en 1622 los persas, unidos con los ingleses, expulsaron á los portugueses, y c. y fortaleza fueron arrasadas.

– **Ormuz:** *Biog.* Príncipe persa, hijo de Jezdejerd II. Vivió en el siglo V de nuestra era. Según algunos escritores, entre ellos el persa At Tabarí, este Ormuz fué uno de los monarcas persas. A la muerte de Jezdejerd II, aprovechando la ocasión de hallarse su hermano mayor, Firuz, en el Seistán, Ormuz se apoderó de la corona, y habiendo logrado por medio de regalos que los principales de entre los persas le reconocieran como rey, Firuz se vió imposibilitado para recobrar la herencia que le pertenecía. Intentólo sin embargo, y fueron diferentes los países que visitó en busca del amparo y protección que necesitaba para luchar con su hermano. En la mayor parte de ellos, temiendo enemistarse con un monarca tan poderoso como lo era el de Persia, negaron hasta asilo al desdichado príncipe; mas en el país de los heyathelitas (eathalitas), si bien no le proporcionaron los socorros de que tenía necesidad para recuperar el trono, hiciéronle recibimiento cariñoso y le dieron hospitalidad digna de su estirpe. Entre esta gente permaneció Firuz hasta que las crueldades de Ormuz hicieron á los persas arrepentirse de haberle preferido á su hermano. Cuando esto sucedió, y cuando multitud de personajes del Imperio fueron á ofrecer á Firuz la corona que de derecho le pertenecía, el monarca de los heyathelitas no se negó ya á auxiliar á su huésped, y unidos los recursos que le facilitó á los de los enemigos de Ormuz, pudo fácilmente vencer á éste, que murió con las armas en la mano (458 de Jesucristo). A pesar de esto, en la lista de los monarcas sasánidas no figura generalmente este Ormuz, apareciendo Firuz como el sucesor de Jezdejerd II.

ORMUZ I: *Biog.* Rey de Persia. Vivía en el siglo III d. de J. C. La historia de este príncipe, tal como la [illegible] los escritores persas, es una verdadera novela. Ardesxir Artajerjes le llaman los [illegible], en guerra con un [illegible] llamado Mirak, supo por una revelación de los astrólogos que un descendiente de este monarca [illegible] tiempo, de sus [illegible] no halló medio más de su agrado que hacer morir á Mirak y á toda su familia. [illegible] de la muerte una hija de aquel soberano, niña de diez años, que anduvo errante hasta que fué recogida y adoptada por unos pastores. Creció esta niña y con ella sus gracias y su hermosura, y quiso la suerte que Sxapur, un día que estaba de caza, tropezase con ella, de ella se enamorase y se la llevara á su casa en calidad de esposa. Fruto de estos amores fué Ormuz. Crióle su padre con todo regalo; mas como llegase á saber quién era la mujer con quien se había casado, por habérselo ella confesado un día que reprendía su soberbia, extraña en la hija de un pastor, temiendo que Ardesxir diera muerte á Ormuz, hizo correr la voz de que había fallecido, y envióle á una casa de campo que tenía, para que en ella, lejos de los ojos de su abuelo, se criara. La casualidad, cuando Ormuz tenía seis años, púsole enfrente del monarca persa, quien, habiendo reconocido al niño, y también notado el parecido que con Mirak tenía, lo comprendió todo. No se enfureció al saberlo; muy al contrario, alegróse de que el vaticinio se cumpliese de aquella suerte, y colmando á su nieto de caricias se lo llevó á su corte. Cuando Ardesxir murió, y Sxapur le hubo sucedido en el trono, Ormuz fué enviado por su padre al Jorasán en clase de gobernador, y en esta provincia del Imperio permaneció diez años, haciéndose amar de sus gobernados por su carácter leal y bondadoso. Al cabo de este tiempo, y como levantase un fuerte ejército con objeto de combatir contra uno de los soberanos vecinos, acusáronle á su padre de querer apoderarse del trono. Airado Sxapur, mandóle presentarse ante él; mas Ormuz, que no ignoraba la calumnia de que era víctima, cortándose la mano se la envió al monarca en prueba de que, no sólo no aspiraba al trono en sus días, sino que renunciaba á él para cuando muriese. Cuando Sxapur supo la conducta de su hijo apesadumbróse mucho, y llamándole á su lado derogó la antigua ley que excluía del trono á todo aquél que tuviese una deformidad física, é hizo jurar su heredero á Ormuz. Este, efectivamente, heredó el trono de su padre, que poseyó un año (del 271 al 272 de nuestra era), al cabo del cual murió. Sucedióle uno de sus hijos llamado Baharam.

– **Ormuz II:** *Biog.* Rey de Persia. Hijo de Narsi, sucedió á su padre (que había heredado el trono de su hermano Baharam III) en 307 de nuestra era. Había sido designado por Narsi para sucederle algunos años antes de su muerte, y los persas, que conocían perfectamente su carácter duro y cruel y por él le odiaban, temblaron á su elevación al poder. No dejó Ormuz de comprender el recelo con que era mirado por sus súbditos, y temiendo por el trono y por su vida procuró de tal manera vencer su natural, soberbio y sanguinario, que al cabo lo consiguió, llegando á ser uno de los monarcas más queridos. Siete años ocupó Ormuz el trono; durante ellos llevó á cabo varias expediciones guerreras, siempre en beneficio de los persas. Una de ellas fué contra el rey de Ghassán en Siria, quien, tributario de la Persia hasta entonces, se había negado á entregar el tributo que con sus monarcas había convenido. Ormuz penetró en sus Estados; y aunque el ghassánida pidió auxilios al emperador Constantino, antes de que llegaran éstos fué vencido y muerto por los persas. Volvió Ormuz á sus Estados, y en ellos se preparaba á reinar pacíficamente cuando fué asesinado de la manera siguiente. Algunos parientes del rey de Ghassán, muerto en la guerra con los persas, habían jurado vengar su muerte dándosela á Ormuz. Con tal objeto comisionaron á varios ghassánidas, que disfrazados entraron en Persia y fijaron en ella su residencia en espera del momento oportuno para sacrificar á Ormuz. Habiéndose enterado de que éste era aficionadísimo á la caza, diéronse maña á penetrar en los cotos reales; y allí, favorecidos por la sorpresa y por el número, pudieron realizar su proyecto de vengar á su monarca. Sobrevivió Ormuz, sin embargo,

algunos días, pues las personas que le acompañaban, si bien no pudieron evitar que fuese herido, lograron impedir que las asesinos le rematasen; pero de resultas de las heridas que recibió en esta ocasión fué su muerte. Cuando esto ocurrió, el trono permaneció vacante durante seis meses, al cabo de los cuales nació Schapur, que le heredó. Parece que Ormuz, que no tenía herederos, pero cuya esposa se encontraba en cinta, había rogado á los dignatarios principales del Imperio que esperaran para elegir monarca a que pariese la reina, y si de ella nacía varón le eligiesen, haciendo pasar la corona en caso contrario á cualquier otro sasánida.

– Ormuz III: *Biog.* Rey de Persia, de la familia de los sasánidas. Fué hijo del famoso monarca Anuxirwán ó Nuxirwán, cuyo trono heredó en 579 de nuestra era. Hállanse conformes todos los escritores en pintar á este príncipe como hombre de severas costumbres, recto y justiciero. Durante su reinado, dicen, grandes y chicos, siervos y señores fueron lo mismo ante su justicia, y ni su hijo, con serlo y el heredero de un Imperio tan poderoso, dejó de ser castigado y multado con arreglo á las leyes cuantas veces se hizo merecedor de ello. Este amor demasiado apasionado á la justicia atrajo á Ormuz multitud de enemigos. Los grandes señores del reino, los generales que habían ayudado á Anuxirwán en sus conquistas, no creían que se les pudiese medir de la misma manera que al primer desconocido; y como Ormuz les hiciese conocer cuán engañados estaban, como quitase á muchos la vida por faltas verdaderamente de poca significación, juraron vengarse de él y lo efectuaron abriendo las fronteras á los enemigos. Eran muchos los que el Imperio persa tenía, y todos se prepararon á invadir la Persia. El emperador griego, el rey de los turcos Sagüe Schah (tío materno de Ormuz), el rey de los jazares y el jefe árabe Abbás *el Tuerto*, á la vez movieron sus legiones contra los persas, y Ormuz sintió que el cetro se le escapaba de las manos. Reuniendo á los hombres más sabios de su pueblo, pidióles que le aconsejaran en tan terribles instantes. «Señor, le dijeron aquéllos, de todos tus enemigos sólo uno es verdaderamente terrible, sólo uno debe de ser temido: ese es tu tío. El cristiano te hará la guerra para rescatar las provincias que le arrebatase tu padre; nada más fácil que hacer la paz con él devolviéndoselas. Los árabes son gentes á quienes el hambre solamente impulsa á invadir tus Estados. Satisface sus necesidades y no tendrás amigos más leales y fieles. Los jazares son gentes que no pueden soñar el medirse contigo; han robado y saqueado tus fronteras, porque sabiendo el aprieto en que te encuentras han creído que no podías vengarte de ellos; manda algunas tropas á perseguirlos y los verás huir á su país sin presentar batalla de miedo de perder el botín adquirido. Nosotros te aconsejamos que enviando un embajador á tu tío, que con el pretexto de tratar con él las condiciones de una paz le impida que se interne en tus Estados, te apresures á deshacerte de los demás enemigos, que luego fácil te ha de ser vencer á Sagüe Schah.» Parecióle á Ormuz sabio el consejo y siguióle en todas sus partes; y cuando hubo conseguido su deseo de librarse de árabes, griegos y jazares, comisionó á Bahram Svubín ó Txubín, que así también se le llama en la Historia, para castigar á los turcos. Entrególe con tal objeto numerosa hueste, mas es fama que Bahram no quiso que le acompañasen más que 12 000 hombres, á pesar de saber que el enemigo tenía á sus órdenes más de 300 000 (sic). Partió con ellos; y aunque Ormuz Jawad Barcín, encargado por el monarca de entretener al rey turco, le representó la locura que era acometer tal empresa, apenas llegó á avistarse con Sagüe Schah le presentó batalla. Aceptóla este monarca seguro del triunfo, mas bien pronto hubo de comprender cuánto se había engañado, pues los 12 000 persas, peleando con un valor imponderable, causáronle tantos daños que hubo de ordenar la retirada. Persiguióle Bahram y por su propia mano dióle muerte, después de lo cual, como el acudir á la custodia de los muchos prisioneros que había hecho le obligase á cesar en la persecución de los fugitivos, escribió á Ormuz lo sucedido enviándole á la par la mejor parte del botín que había tomado á los vencidos. A tornar á la capital de Persia se disponía, cuando tuvo noticias de que el hijo de Sagüe Schah, con innumerable gentío, venía contra él á tomar venganza de la muerte de su padre. Sin perder el ánimo Bahram se aprestó al combate, y en la primera batalla le venció é hizo prisionero. Envióle á Ormuz (que recibió muy bien á su primo y firmó con él una paz muy beneficiosa para los persas), y esperando las órdenes del sasánida permaneció sobre la frontera enemiga. Sucedió en esto que varios de los consejeros de Ormuz, y entre ellos Yezdanbejsz, bien porque así lo creyeran, bien por enemistad con Bahram, acusáronle ante el monarca de haberse apoderado, con perjuicio de la corona, de la mayor parte del botín tomado á los turcos; y tales fueron los argumentos que emplearon, que, habiendo llegado á convencer á Ormuz, éste envió á su general, con una túnica de lana, una cadena ordenándole que, vestida la una y puesta al cuello la otra, se presentase sin dilación ante él. El asombro y la cólera de Bahram al recibir tales órdenes no puede describirse; vestido con el miserable ropaje y con la cadena al cuello presentóse ante sus tropas, á las que contó que de aquella manera premiaba el monarca sus servicios; y cuando vió reflejada la indignación en el rostro de sus compañeros de armas, propúsoles volverse contra un amo que de tal manera trataba á sus más leales servidores. Convinieron en ello los guerreros; y cuando Ormuz creía recibir noticias de que sus mandatos se habían obedecido, las recibió de que el ejército se hallaba en completa insurrección. Lleno de cólera empezó á levantar una formidable hueste para enviarla contra Bahram. Pensaba poner á la cabeza de estas tropas á su hijo Parwiz, que gozando de grandes simpatías entre los persas era quizá el único que podía luchar con ventaja con un hombre tan popular como Bahram; mas éste, avisado por algunos amigos que en la corte tenía, hizo que proclamara su gente rey á Parwiz, con lo cual consiguió enemistar al padre con el hijo, pues aquél no pudo menos de creer que el general y él obraban de acuerdo. Huyó Parwiz, aunque inocente, temeroso del castigo que el autor de sus días, creyéndole culpado, pensaba imponerle, y ocultóse tan bien que nadie supo dónde. Bahram entonces hizo correr la especie de que Ormuz, si no le había dado muerte, le tenía duramente encarcelado, y con este pretexto dirigióse á la corte de Ormuz en son de guerra. Abríanle las ciudades sus puertas, pues las justicias del monarca le habían hecho odioso, y no teniendo ejército ni generales que oponerle temió éste por su corona y por su vida. Reunido con sus consejeros, acordó como la mejor medida contra el peligro que se le venía encima enviar correos á Bahram para certificarle que el príncipe no se hallaba preso y calmar también su cólera por su conducta anterior, y con tal objeto ordenó á Yerdanbejsz que se presentase á Bahram. Quiso la fortuna que muy poco después de llegar este personaje al sitio donde el general se encontraba fuese asesinado; y aunque ninguna parte tuvo en ello Bahram, los otros consejeros de Ormuz y el pueblo no le creyeron y culparon de este asesinato á Ormuz, diciendo que había enviado á uno de sus más fieles vasallos á la muerte por temor á su rebelde. Aprovechándose del descontento general, dos príncipes, Bendui y Bostam, tíos de Parwiz, que eran los únicos que sabían dónde éste se hallaba, sublevaron al pueblo, y, asaltando el palacio de Ormuz, aprisionaron á éste y le sacaron los ojos. Luego fueron en busca de Parwiz y le ciñeron la corona. Aceptóla el príncipe, y presentándose en la capital sacó de la prisión á su padre, á quien pidió perdón del tratamiento que le habían hecho sufrir sus parciales. Concediósela Ormuz, mas le pidió castigase á Bendui y á Bostam, cosa que ofreció hacer el príncipe en cuanto tuviese ocasión, encargándose después de la dirección de los negocios del Estado. Sucedió en esto que Bahram, que, con el pretexto de vengar á Parwiz, ya se veía señor de la Persia, como tuviese noticia de lo sucedido, empezó á sublevar los pueblos en nombre de Ormuz, cuyas desdichas, decía, le habían hecho olvidar los malos tratos que de él recibiera. Súpolo Parwiz, y, temeroso por su corona, púsose al frente de un ejército y marchó en su busca; pero antes de que la batalla se trabase quiso entrar en tratos con él á ver si podía lograr que dejase las armas. Hízole para ello grandes ofrecimientos; mas Bahram, que á la cuenta sólo la corona anhelaba, rehusólos todos, y habiéndose agriado la enemiga que entre ellos existía por mutuos insultos que en una reunión, habida para tratar de la paz, se dirigieron, apelaron á las armas. Fueron éstas propicias al general, y, vencido Parwiz, huyó con las reliquias de su ejército á su capital, donde contó á su padre lo sucedido, si bien trató de ocultarle que Bahram había tomado su nombre para sublevar algunas provincias. Dolido Ormuz de la rota de su heredero, aconsejóle que pasase á pedir auxilio al emperador cristiano, que, hallándose en amigables relaciones con él, no dejaría de prestárselo. Parecióle prudente el consejo á Parwiz; y como se enterase de que Bahram estaba ya cerca de la cap. acompañado de los dos tíos citados, de Ormuz, Jawad, Barcius y de algún otro amigo salió de la ciudad. Ignoraban Bendui y Bostam á dónde ni á qué les conducía su sobrino; y así que lo hubieron sabido, con un pretexto volvieron á la capital decididos á dar muerte á Ormuz para que Bahram no pudiese gobernar en su nombre. Así lo hicieron, partiendo luego á reunirse con Parwiz, que ignoraba que huía con los asesinos de su padre (590).

ORNA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 335 habitantes. Sit. cerca de la prov. de Cuenca y de las fuentes del Henares. Cereales, cáñamo, garbanzos y hortalizas. || Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 315 habits. Situado á la dra. del río Gállego, cerca de Fanlo. Terreno de monte y de huerta: cereales, cáñamo y hortalizas. || Lugar del ayunt. de Valle de Enmedio, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 18 edifs.

ORNABALLO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa alguna vez en España una planta perteneciente á la familia de las Asclepiadáceas, cuyo nombre científico es *Vincetoxicum nigrum* Mönch.

ORNADAMENTE: adv. m. Con ornato y compostura.

> Sin duda alguna, que es muy difícil decir nueva y ORNADAMENTE las cosas comunes.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

ORNAIN: *Geog.* Río de Francia, en los deps. de los Vosgos, Alto Marne, Mosa y Marne. Fórmase cerca de Gondrecourt por la unión del Ognón y el Maldite, que vienen respectivamente del Alto Marne y de los Vosgos, pasa por Ligny-en-Barrois y Bar-le-Duc, y se une al Sanla, afl. del Marne, cerca de Etrepy; 120 kms. de curso. Este río da aguas al canal del Marne al Rhin.

ORNAMENTACIÓN: f. Arte ó manera de distribuir y disponer los adornos.

ORNAMENTAR (de *ornamento*): a. ADORNAR.

> Y si en cabo entrase un día solemne en una iglesia catedral, hermosamente fabricada y ORNAMENTADA, ahí hallará en qué apacentar los ojos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ORNAMENTO (del lat. *ornamĕntum*): m. Adorno, compostura, atavío que hace vistosa una cosa.

> Los antiguos atribuían á esta diosa un cierto ORNAMENTO y atavío propio suyo.
>
> ANTONIO DE MORALES.

– ORNAMENTO: fig. Calidades y prendas morales del sujeto, que le hacen más recomendable.

> Que la prudencia sea la guía, y ORNAMENTO, y orden de todas las cosas... no hay en ello duda ninguna.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> De la mujer hermosa,
> Que siempre reverencio,
> El mayor ORNAMENTO es el silencio.
>
> LOPE DE VEGA.

– ORNAMENTO: *Arq.* y *Esc.* Ciertas piezas que se ponen para acompañar á las obras principales.

> Tiene un ORNAMENTO encima como diadema.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

– ORNAMENTOS: pl. Vestiduras sagradas que usan los sacerdotes cuando celebran; lo que comprende también los adornos del altar, que son de lino ó seda; como los manteles, el frontal, etc.

> Demás de esto reparó las iglesias, y les dió ORNAMENTOS, cálices, campanas, y todas las otras cosas necesarias para celebrar el culto divino.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

Habrá un veedor de capilla para cuidar de la decencia y aseo de la capilla pública del colegio y buena conservación de sus vasos y ORNAMENTOS, alhajas y muebles.

JOVELLANOS.

ORNAMENTOS: *Litur.* Llámanse ornamentos los hábitos eclesiásticos que sirven para la celebración de los santos misterios y oficios divinos de la Iglesia. Los que antiguamente se usaban en el ministerio del altar distinguíanse tan sólo de los ordinarios ó civiles en su mayor aseo ó por el color; el transcurso del tiempo hizo que en las solemnidades eclesiásticas se emplearan hábitos especiales con significaciones místicas.

Los ornamentos con que dice misa un sacerdote son el amito, el alba, el cíngulo, el manípulo, la estola y la casulla, siendo tan necesarios por derecho eclesiástico para la celebración de la misa que se pecaría mortalmente si se celebrase sin tenerlos, aun cuando se hiciese en caso de grandísima necesidad. Esto se funda en que las leyes que prescriben oir la misa no son obligatorias sino cuando puede celebrarse según las reglas más importantes, tales como las referentes á los ornamentos sacerdotales.

Los vasos y ornamentos sagrados nuevos no pueden emplearse en la Iglesia si no están consagrados ó benditos, según disposición del Papa Gregorio XIII. Dichos ornamentos pierden su bendición cuando dejan de tener la forma bajo que la recibieron, ó no se pueden usar con decencia para las funciones á que fueran destinados.

Cométese gran profanación cuando se emplean para usos no eclesiásticos los lienzos ú ornamentos viejos de las iglesias, pues de no poder seguir utilizándose para tal objeto deben quemarse y arrojar las cenizas en un lugar en que no las puedan pisar los transeuntes. En cambio pueden convertirse en ornamentos sagrados los que han servido para usos profanos, de la misma manera que pueden consagrarse á Dios los templos de los demonios. Igualmente pueden emplearse en otros usos los utensilios de metal que han servido en la Iglesia, después de haberlos fundido, porque el fuego que los derrite los cambia de tal modo que ya no se reputan los mismos.

ORNANO: *Geog.* País de la isla de Córcega, situado en la dra. del valle del Taravo y perteneciente al cantón de Santa María Siché.

– ORNANO (DE): *Biog.* Célebre guerrero corso, más conocido con el nombre de *Sampierro* ó *Sampietro*. N. en 1497. M. en 1567. Educado en Roma en la casa del cardenal Hipólito de Medicis, pasó en 1533 al servicio de Francia como coronel de una compañía italiana. Distinguióse en varias ocasiones, especialmente en el Piamonte (1536) y en el sitio de Perpiñán (1542), en donde Francisco I le autorizó para poner en sus armas dos bandas de azul á la flor de lis de oro, por haber salvado la vida al delfín, más tarde Enrique II. Después de la paz de Crespy marchó á Córcega, y allí se casó con Vanina, única hija de Francisco de Ornano, uno de los más ricos y más influyentes señores de la isla. Sampietro de Ornano fué el alma de la tropa francesa que en 1553 pasó á Córcega, y gracias á su influencia y valor se apoderó de Bastia, Corte y Ajaccio, que llevó tras de sí la sumisión completa de la isla, á excepción de Calvi. Por espacio de seis años supo resistir á las fuerzas considerables que Génova envió contra él. Después, viendo los genoveses que no podían vencer á este terrible enemigo, se propusieron deshacerse de él por cualquier medio; á este fin compraron tres asesinos: Antonio, Francisco y Miguel Angel de Ornano, quienes le asesinaron cerca de Vico, al pie de la roca conocida con el nombre de Sampierro ó Sampietro.

– ORNANO (ALFONSO): *Biog.* Mariscal de Francia, hijo del precedente. N. en Córcega hacia 1548. M. en 1610. Educado en la corte de Enrique II como infante de honor de los príncipes de Francia, volvió á Córcega á la edad de dieciocho años para continuar en dicho punto, después de la muerte de su padre, la lucha entablada contra los genoveses. Habiendo conseguido la paz en 1568, regresó á Francia con 800 hombres, y fué nombrado por Carlos IX coronel general de los corsos al servicio del rey. Fiel á Enrique III durante las turbulencias de la Liga, fué enviado al Delfinado, después de la muerte del duque de Guisa, para calmar allí los ánimos. Fué uno de los primeros que se acogieron á la bandera de Enrique IV; contribuyó con Lesdiguieres y Montmorency á la sumisión de Lyón, Grenoble y Valence, y nombrado Teniente General en el Delfinado, recibió después el título de mariscal. En 1599 obtuvo el nombramiento de gobernador de la Guyena; distinguióse por su abnegación durante una epidemia que desoló á Burdeos, y ordenó la desecación de los pantanos que inficionaban á esta ciudad.

– ORNANO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Coronel general de los corsos y mariscal de Francia. N. en Sisterón en 1583. M. en Vincennes á 2 de septiembre de 1626. Primeramente gobernador, después primer gentilhombre y superintendente general de la casa de Gastón de Orleáns, hermano de Luis XIII, tomó una parte activa en las intrigas de aquella época. Fué preso en Vincennes, por orden de Richelieu, en 4 de marzo de 1626, habiendo recibido en este año el nombramiento de mariscal de Francia.

– ORNANO (FELIPE ANTONIO, *conde de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en Ajaccio en 1784. M. en 1863. Ingresó en el ejército en 1800 como subteniente; hizo primeramente la campaña de Italia; siguió después en calidad de ayudante de campo á Leclerc á Santo Domingo; á su regreso á Francia ascendió á capitán de Estado Mayor, y asistió como comandante de cazadores corsos á la batalla de Austerlitz (1805), en la que tomó varios cañones. El valor que desplegó en Jena (1806) y en Lubeck le valió el grado de coronel de dragones. A la cabeza de su regimiento continuó distinguiéndose en Prusia, Polonia, España y Portugal, y fué nombrado general de brigada en recompensa de su brillante conducta en Fuentes de Oñoro (1811). Hizo la campaña de Rusia: se distinguió en el paso del Niemen, en Mohilaw, recibió el grado de general de división pocos días antes de la batalla de la Moskova, y contribuyó poderosamente á la victoria. También dió pruebas de valor en Malo-Iaroslavetz y en la deplorable retirada de Rusia, durante la cual combatió en la retaguardia. Nombrado en 1813 comandante de dragones de la emperatriz, hizo la campaña de Sajonia, tomó parte en las batallas de Dresde, Bautzen, Lutzen, Leipzig y Hanau, y concurrió, á principios de 1814, á la defensa de París. Durante la primera Restauración, el conde de Ornano conservó el mando de los dragones de la Guardia. A la vuelta de Napoleón se puso á disposición de éste, lo que le valió en la segunda Restauración ser preso y desterrado á Bélgica. En 1818 pudo volver á Francia, pero vivió en el retiro hasta 1828, año en que fué nombrado inspector de caballería y presidente del jurado de admisión para Saint-Cyr. Después de la revolución de julio de 1830, á la que se había adherido, fué nombrado comandante de la cuarta división militar. Sofocó en 1832 la insurrección de los departamentos del Oeste, y ocupó asiento en la Cámara de los Pares. La revolución de 1848 le hizo volver á la vida privada. Sin embargo, en una elección suplementaria, los electores de Indre-et-Loire le votaron para la Constituyente (enero de 1849) y después para la Asamblea legislativa. Individuo de la mayoría reaccionaria, se manifestó ardiente partidario de la política ambiciosa del presidente de la República, quien, después del atentado de diciembre de 1851, le nombró sucesivamente individuo de la Comisión Consultiva, senador (1852) y gran canciller de la Legión de Honor; algunos meses más tarde recibió el nombramiento de presidente de la comisión encargada de poner en ejecución el testamento de Napoleón I, y por fin el de mariscal de Francia (1861) el día de la traslación de las cenizas del emperador desde la capilla de San Jerónimo á la cripta de los Inválidos.

ORNÁNS: *Geog.* Cantón del dist. de Besanzón, dep. de Doubs, Francia; 28 municip. y 13000 habits. Vinos y licores.

ORNAR (del lat. *ornāre*): a. ADORNAR. Usase t. c. r.

> Después que de varias pinturas ORNÓ todas sus obras...
>
> GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

> Admirablemente ORNADA
> De un bravo y rico jaez:
> Obra al fin en todo digna
> De artífice cordobés.
>
> GÓNGORA.

ORNATÍSIMO, MA (del lat. *ornatissimus*): adj. sup. ant. Muy adornado.

> [illegible] y ORNATÍSIMO [illegible].
>
> [illegible] HERRERA.

ORNATO (del lat. *ornātus*): m. Adorno, atavío, aparato.

> El ORNATO de [illegible] era de inestimable valor, etc.
>
> SOLÍS.

> ... el concepto de un facultativo [illegible] necesario para la conclusión de [illegible] de la cúpula y del ORNATO interior de [illegible].
>
> JOVELLANOS.

ORNE: *Geog.* Río de Bélgica, en las prov. de Namur y Brabante. Desagua en el Thil, orilla dra., por Court-Saint-Etienne, á los 18 kms. de curso. ‖ Río de Normandía, Francia, en los departamentos del Orne y del Calvados. Nace en Aunou, corre al O., N.O., N. y N.N.E., pasa por Secs y Ecouché, separa los dos citados departamentos, sigue por Caen, donde empieza á ser navegable, y desagua en la Mancha, á los 152 kms. de curso. Desde Caen al mar hay un canal á la izq. del río. Sus principales afl. son el Baize, el Rouvre, el Noireau, el Laize y el Odón. ‖ Río de Francia y Alemania, apellidado de Wöevre, en los dep. del Mosa y de Meurthe y Mosela y en la Alsacia-Lorena. Nace cerca de Ornes, corre hacia el E. y S.E. por la llanura de la Wöevre, pasa por Ornes y Etain, después revuelve al N.E., llega á Auboné, entra en el territorio alemán y se une al Mosela, orilla izq., cerca de Thionville; 80 kms. de curso. ‖ Río de Francia, apellidado Saosnoise, en los deps. del Orne y del Sarthe. Nace al N.O. de Pervencheres, corre al S.O. y S.S.E. por el dep. del Orne, y entra en el del Sarthe, orilla izq., por Montbizot; 40 kilómetros de curso. ‖ Dep. de la región N.O. de Francia, sit. entre el de Calvados al N., Eure y Eure-et-Loir al E., Sarthe y Mayenne al S. y el de la Mancha al O. Tiene 6097 kms. superficiales y 354387 habits. según el censo de 1891; desde 1886 la población ha disminuído en 12861 individuos, ó sea el 3,5 por 100; es decir, que el decrecimiento iniciado desde principios de este siglo continúa, debido al exceso de defunciones sobre el de nacimientos. En dos vertientes próximamente iguales dividen el dep. las colinas del Perche y las de Normandía, que entran al S.O. cerca de Remalard; en sus primeras laderas se encuentra la selva de Longni, después la del Perche, cuyas cimas miden de 270 á 280 m. de alt., y los cerros de Louvigny, de 309 metros; cerca de Sees y de las fuentes del Orne la cordillera se deprime, pero al N. de Alenzón vuelve á elevarse para formar una verdadera montaña, la selva de Ecouves, de 413 de alt., punto culminante del dep.; al O. de la selva de Ecouves los vértices principales de la divisoria se mantienen entre 300 y 350 metros. De esta cordillera, que cruza la comarca de S.O. á N.E., parten numerosos contrafuertes, que forman agrestes y pintorescos valles; el más importante es el que forma al O. del dep. la extensa línea de los montes de la Motte, de Magny, de la Ferté (monte d'Hère), de Andaine y de Margantín. El territorio del Orne pertenece á tres cuencas: la del Loire, la del Sena y la de los ríos costeros; á la primera pertenecen los tres grandes ríos Mayenne, Sarthe y Huisne; el Mayenne nace al pie del monte Avaloiro; el Sarthe tiene su origen cerca de Moulíns-la-Marche, y el Huisne se forma sobre las colinas de Pervencheres; á la cuenca del Sena sólo corresponden el Eure y el Rille, de curso muy corto dentro del dep., y los ríos costeros son el Touques, el Dives y el Orne; los dos primeros tienen sus fuentes en el cerro de Champ Haut y el último en Aunou, á 5 kms. de Sées, y los tres se internan en el dep. de Calvados. El clima es generalmente dulce y húmedo á causa de la proximidad del mar; los puntos más fríos son Montagne, Argentán, y Domfront; la temperatura media anual es + 10°. Aunque las cosechas de cereales son muy reproductivas, la verdadera riqueza de este país consiste en la cría de ganados, muy favorecida por la vegetación excepcional de los prados, especialmente los de Morlerault, Nonaut y Méle. Los caballos del Orne son muy célebres por sus excelentes condiciones, y se aprecian mucho; pertenecen á tres razas: percherones, del Morlerault y bretones; el ganado vacuno y lanar prosperan igualmente; la elaboración de quesos cons-

tituye una industria floreciente, y tienen gran renombre los de Camembert, pequeña aldea cerca de Nimoutiers. Otro importante elemento de vida es el cultivo de la manzana y la fabricación de sidra. En cuanto á riquezas minerales el dep. sólo posee canteras de piedra de construcción, algunas minas de hierro de mediana calidad, y muchas fuentes medicinales, sulfurosas y ferruginosas. El Orne ocupa el 27.° lugar entre los deps. de Francia por la importancia de sus industrias; la más importante es la tejidos de algodón, lino y cáñamo; sólo en Flers se producen anualmente géneros por valor de 40 millones de pesetas; Alenzón es célebre por sus encajes; se fabrican también gran cantidad de objetos de quincallería, agujas, alfileres, clavos, etc.; hay varios establecimientos metalúrgicos, altos hornos y fundiciones de cobre; fábricas de cristal, de papel, de guantes, etc. Todos estos productos constituyen el comercio de exportación á cambio de carbones, metales, frutos coloniales, relojes, vinos, aceites, etc. La red de vías de comunicación tiene un desarrollo de 6627 kms., que se descompone de la manera siguiente: 558 kms. de vías férreas, correspondientes á 14 líneas distintas, 459 kms. de carreteras, 2043 de caminos vecinales y el resto caminos de interés común y ordinario. El departamento del Orne comprende cuatro dist.: Alenzón, Argentán, Domfront y Mortagne: 36 cantones y 512 municips. En lo eclesiástico depende del obispado de Sées, sufragáneo del de Ruán. En Caen hay Tribunal de apelación, Audiencia en Alenzón y Tribunales de 1.ª instancia en las cap. de los cuatro dist. Forma parte de la 8.ª división militar, subdivisión de Alenzón, 15.ª brigada del 4.° cuerpo de ejército. La capital es Alençón ó Alenzón. El actual departamento del Orne es uno de los dos que se han formado á expensas de la Normandía, con todo ó parte de los países siguientes: Houlme, Hiesmois, condado de Alenzón, Perche Normando, con el Corbonnois y el Passais, á más de una pequeña parte del país de Ouche. Su historia, que nace en las guerras feudales, sólo registra un hecho digno de mención: la toma de Domfront por el terrible jefe calvinista Montgomery en 1574, en cuya población fué luego hecho prisionero y ejecutado.

ORNEAU: *Geog.* Río de Bélgica, en la provincia de Namur. Nace en el municip. de Grand-Leez, cerca del Brabante; corre al N.O., S.O. y S., pasa por Gembloux, y en Jemeppe se une al Sambre por la izq.; 25 kms. de curso.

ORNEODO (del gr. ορνέωδης, que tiene aspecto de pájaro): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los heteróceros, familia de las noctuas, tribu de los teroforinos. Ofrece este género los siguientes caracteres: tibias medianamente alargadas, delgadas y con espinas; alas divididas, cada una de ellas en seis segmentos barbudos á modo de radios. Las orugas son lisas, con 16 patas, y se metamorfosean en el interior de un capullo que se tejen.

Orneodo

El tipo de este género es el *Orneodes hexadactylus*, de unos 9 ó 10 milímetros, sus alas superiores son de color gris rojizo, cortadas por dos bandas pardas franjeadas de blanco; las inferiores con tres líneas paralelas algo onduladas y de color blanco; los nervios de cada radio están marcados de puntos negros todo á lo largo, y en el extremo de cada uno de ellos una mancha grande obscura semejante á la de las plumas del pavo real.

ORNIACOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de España, sit. por Tolemeo entre los astures más septentrionales; Intercatia era su cap. Rui Bamba los sitúa en Mogrovejo. Según Cortés, su nombre indica *país de las aves*.

ORNIJA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Corullón, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 90 edifs.

ORNILLOS DEL CAMINO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 279 habitantes. Sit. entre valles, en terreno fertilizado por aguas del río Hormazuela. Centeno, cebada, legumbres y hortalizas.

ORNITIA (del gr. ὀρνιθίας, de ὄρνις, pájaro): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu ropaloforinos. Palpos relativamente largos, con el último artejo triangular; cabeza corta por detrás, con un reborde intraantenar bastante saliente; frente vertical, grande; antenas casi tres veces tan largas como el cuerpo, débiles, velludas por debajo; ojos medianos; protórax casi tan largo como ancho, provisto de una quilla media por debajo y de dos tubérculos; élitros poco convexos, medianamente alargados, truncados por detrás; patas largas; fémures pedunculados en su base, los posteriores algo más largos que los élitros; tibias comprimidas, finamente aquilladas; tarsos medianos, con el primer artejo más largo que el segundo y tercero reunidos; el cuerpo alargado, parcialmente pubescente.

La única especie de este género *(Ornithia Chcorolati)*, es el mayor ropaloforino conocido, y ha sido encontrado en Méjico.

ORNITIDIO (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, pájaro, é ἰδέα, forma): m. *Bot.* Género de plantas *(Ornithidium)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las epidendreas, cuyas especies habitan en las Antillas, y son plantas herbáceas, epifitas, caulescentes, con los tallos ramosos y seudobulbosos en las axilas; hojas casi coriáceas y flores en racimos axilares, abiertos, sentados y desnudos; perigonio cerrado, con las hojuelas libres é iguales, exteriores é interiores, semejantes; labelo soldado con la base de la columna, acapuchonado y con disco calloso; columna paralela al labelo, derecha, con el rostelo muy corto; antenas biloculares, con dos polinias muy cortas y con los lóbulos reunidos sobre una glándula pequeña, triangular y sentada.

ORNITINA: f. *Quím.* Base orgánica de la cual se supone, con mucho fundamento, que deriva el ácido ornitúrico (V. esta palabra). Nunca se ha logrado aislar la ornitina químicamente pura, aun cuando están perfectamente determinadas sus condiciones de formación, y sábese que se engendra hirviendo durante bastante tiempo el ácido ornitúrico con ácido clorhídrico, en cuyo caso el primero se desdobla en ornitina y dos moléculas de ácido benzoico, en esta forma:

$$C_{19}H_{2}\,N_{2}O_{4}+2H_{2}O=C_{5}H_{12}N_{2}O_{2}+2C_{7}H_{6}O_{2}.$$

El producto que de ordinario se denomina ornitina es un cuerpo sólido, dotado de olor muy desagradable; su sabor es cáustico, bastante pronunciado; distínguese por su avidez para el agua, tanto que atrae la humedad del aire y en ella se disuelve pronto. A pesar de su sabor es una base débil, lo cual no impide que se combine con los ácidos para formar sales definidas y susceptibles de cristalizar Posee además la condición de alterarse en contacto del aire, aunque éste no sea muy prolongado ni considerable su grado de humedad, y en tal caso toma color rojo, que es característico. La ornitina es, por otra parte, excelente disolvente de dos óxidos metálicos, que son el de plata y el de cobre estando muy puros.

Clorhidrato de ornitina. – Preséntase cristalizado en agujas microscópicas, todavía más delicuescentes que la misma base que lo origina; es soluble en el alcohol, y de esta disolución precipítase en la forma dicha añadiendo éter al líquido; corresponde á la composición del cuerpo que se describe la fórmula $(C_5H_{12}N_2O_2)_23HCl$, y es una sal ácida, por cuanto sus disoluciones enrojecen la tintura azul de tornasol. Su principal carácter es que, neutralizándolas por el amoníaco, conviértense en otra nueva sal bien diferente de la primera, que queda disuelta y tiene por fórmula $C_5H_{12}N_2O_2.HCl$, y añadiendo al líquido alcohol, mezclado con ligera proporción de éter, se precipita cristalizada en láminas brillantes.

Nitrato de ornitina. – Es una sal menos estudiada y conocida que la anterior. Preséntase siempre cristalizada, en anchas láminas ó escamas, de no bien definida forma y perfectamente incoloras; su composición híllase expresada en la fórmula $C_5H_{12}N_2O_2NO_3H$.

Oxalato de ornitina. – Cristaliza unas veces en láminas y otras en agujas; tiene por fórmula $(C_5H_{13}N_2O_2)_4\ (C_2H_2O_4)_3$, y puede obtenerse partiendo del clorhidrato de la misma base, el cual, después de agitado con óxido de plata, y filtrado el líquido, reacciona con ácido oxálico; de nuevo es menester filtrar, y al líquido que pasa se le priva de algo de plata que pudiera contener, sometiéndolo á una corriente de ácido sulfhídrico; y separado por medio de un filtro el sulfuro de plata, evapórase el líquido resultante hasta reducirlo á un pequeño volumen, porque sólo en disoluciones bastante concentradas es precipitado el oxalato de ornitina, cuando se le trata por una mezcla de alcohol y éter.

Monobenzoilornitina. – Puede formarse en reacción análoga á la que origina la ornitina, porque es, en resumen, mero producto de desdoblamiento del ácido ornitúrico por el ácido clorhídrico. Preséntase la monobenzoilornitina cristalizada en agujas, nunca agrupadas, comúnmente frágiles; es muy soluble en el agua y apenas logra disolverse un poco en el alcohol y en el éter; fúndese á la temperatura comprendida entre 225 y 230°; tiene por fórmula $C_{12}H_{16}N_2O_3$, y puede combinarse con los ácidos para formar sales.

Obtiénese el cuerpo que nos ocupa tratando el ácido ornitúrico por el clorhídrico hirviendo; luego de fría la mezcla recógese el ácido benzoico que se ha formado, añádese agua, se evapora y vuelve á añadirse agua muchas veces, previa evaporación en cada una de ellas, hasta lograr un residuo bastante soluble en el agua, y cuya disolución acuosa, luego de bien decolorada por carbon animal, es precipitada por amoníaco, llegándose así á la base particular, á la cual Jaffé dió el nombre de monobenzoilornitina.

ORNITOBIA (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, pájaro, y βίος, vida): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los pupíparos. Se caracteriza este género por tener la cabeza inserta en una escotadura del tórax; la trompa algo más larga que los palpos; éstos cilíndricos y muy poco pelosos; antenas lisas, sin sedas, en forma de tubérculos; sin estemmas; tarsos con las uñas bidentadas; alas obtusas con las venas poco marcadas; la vena mediastina sencilla; con una sola célula basilar que sirve de base á la submarginal y á las tres posteriores.

No comprende este género más que una sola especie descrita por Meigen, la *Ornithobia pallida*, que vive entre la pluma de algunas aves; su tamaño es pequeño, pues mide solamente unos 3 milímetros, y su color es rojizo, con una mancha negra en la inserción de las antenas; el tórax negro y el abdomen peloso.

ORNITOCÉFALO (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, ave, y κεφαλή, cabeza): m. *Bot.* Género de plantas *(Ornithocephalus)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las vandeas, cuyas especies habitan en las Antillas, y son plantas herbáceas, sin tallo, con las hojas equidistantes, carnosas, y las espigas axilares con brácteas abrazadoras y flores poco vistosas; perigonio patente, con los sépalos obtusos, los laterales reflejos, el superior ahorquillado, y los pétalos semejantes y encorvados; labelo posterior y espolonado, unguiculado en una larga punta y más largo que los sépalos; columna corta, sin alas, con el rostelo alargado y aleznado; antenas cuadriloculares, con cuatro polinias sólidas, fijas por medio de una caudícula muy larga y aleznada sobre una glándula pequeña y oval.

ORNITODELFOS (del gr. ὄρνις, ave, y δελφύς, matriz): pl. m. *Zool.* Subclase de mamíferos que no comprende más que un solo orden, los monotremas, en el cual se incluyen las dos familias ornitorrínquidos y equídnidos. V. MONOTREMAS.

ORNITODESMO (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, pájaro, y δεσμος, ligamento): m. *Paleont.* Género de la familia ornitoquéiridos, orden terosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. El género *(Ornithodesmus)* ha sido creado por Seeley para un sacro compuesto de seis vértebras fusionadas que se encontró en los depósitos weáldicos de la isla de Wight, que dicho autor consideró como un resto de ave y Hulke como un terosaurio.

ORNITÓGALO (del gr. ὀρνιθόγαλον, de ὄρνις, pájaro, y γάλα, leche): m. *Bot.* Género de plantas *(Ornithogalum)* perteneciente á la familia de las Liliáceas, tribu de las hiacinteas, cuyas especies habitan en los lugares secos de las países templados de Europa, Asia y Africa, y muy especialmente en la cuenca Mediterránea. Son plantas herbáceas, bulbosas, con las hojas todas radicales, lineales ó lanceoladas, estrechas y siempre enteras, con las flores dispuestas en racimos á veces corimbiformes, con el cáliz y corola tan semejantes que los sépalos y pétalos no difieren sino muy ligeramente en el tamaño, siendo semejantes en todo lo demás; estambres con los filamentos ensanchados hasta la cima y las anteras

fijas por el dorso y longitudinalmente dehiscentes; el fruto es una caja con tres á seis ángulos más ó menos acusados al exterior, y las semillas relativamente gruesas y casi globulosas.

ORNITOGLOSO (del gr. *ὄρνις*, *ὄρνιθος*, pájaro, y γλῶσσα, lengua): m. *Bot.* Género de plantas (*Ornithoglossum*) perteneciente á la familia de las Colchicáceas, tribu de las veratreas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas, con la raíz bulbosa, el tallo flexible, las hojas aovadolanceoladas, acuminadas, onduladas, y las flores dispuestas en un racimo corimboso y bracteado; perigonio corolino de seis divisiones, las exteriores casi unguiculadas, patentes ó reflejas, provistas de una fosita nectarífera sobre la uña y caedizas; seis estambres insertos sobre las divisiones del perigonio, por encima de la fosita nectarífera y con las anteras extrorsas; ovario trilocular, con las celdas multiovuladas; tres estilos aleznados, centrales y con los estigmas obtusos; el fruto es una cápsula trilocular trivalva y con la dehiscencia loculicida; semillas numerosas, casi globulosas, insertas sobre ambas caras de los tabiques, con el embrión anfítropo y transversal respecto del ombligo, incluso en el albumen, y con la extremidad radicular opuesta al ángulo umbilical de la semilla y próxima á él.

ORNITOGNATINOS (de *ornitognato*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, reconocible por los siguientes caracteres: cuerpo robusto, oval y alargado; élitros con las epipleuras incompletas; el borde interno oculto bajo las espaldas; prosternón con las cavidades cotiloideas abiertas por detrás; tibias anchas, borrosamente bisurcadas por su parte externa; tarsos apendiculados.

Esta tribu no comprende más que un solo género (*Ornithognathus*), por lo cual la consideran algunos como subtribu de los galerucinos, pero tiene caracteres propios bastante salientes para constituir una tribu.

ORNITOGNATO (del gr. *ὄρνις*, *ὄρνιθος*, pájaro, y *γνάθος*, mandíbula): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu ornitognatinos. Cabeza fuerte, oblonga, no incluída en el protórax; frente surcada entre las antenas; labro grande, redondeado por delante; mandíbulas robustas y salientes; ojos medianos, casi hemisféricos; antenas filiformes, de un tercio de la longitud del cuerpo; protórax subcuadrangular, doble de largo que de ancho, con todos los bordes emarginados, el anterior flexuoso, los laterales casi rectos; superficie regularmente convexa; escudo triangular, agudo en su extremo; élitros alargados, ovales, con la superficie convexa y confusamente punteada; las epipleuras muy estrechas y largas y la quilla interna borrada en parte; prosternón que apenas separa las caderas, con las cavidades cotiloideas incompletas; patas robustas, tibias subdilatadas hacia la extremidad y ligeramente bisurcadas hacia fuera; tarsos con el primer artejo más corto que los dos siguientes reunidos y el último anchamente apendiculado.

No comprende este género más que una especie de forma alargada, de 12 á 14 mm. de longitud, originaria de la costa occidental de África y poco abundante.

ORNITOLOGÍA (del gr. *ὄρνις*, *ὄρνιθος*, pájaro, y *λόγος*, tratado): f. Parte de la Historia Natural, que trata de las aves.

— Ornitología: *Zool.* El estudio de las aves adornadas por tan brillantes y variados plumajes, sus costumbres, la utilidad que el hombre saca de ellas ó los perjuicios que le pueden causar, han hecho que esta parte de la Zoología haya sido siempre mirada por los naturalistas y aficionados con gran atención.

Desde los autores más antiguos hasta los contemporáneos, el estudio de la Ornitología ha producido siempre verdadero interés. Aristóteles, en su *Historia de los animales*, consagra varios capítulos al estudio de las aves; en el capítulo III del lib. VIII examina un poco su organización y régimen alimenticio, dividiendo las aves en carnívoras, granívoras y polífagas. En el XVI del mismo libro se trata de sus emigraciones. En el lib. IX examina y enumera las diversas especies, si bien las descripciones que de ellas hace no permiten que hoy se pueda saber en la mayoría de los casos á cuáles se refería, si bien de algunas, por el contrario, da numerosos detalles y las describe con gran precisión, como sucede con las águilas, á las que consagra todo el cap. XXXII de dicho libro.

Entre los romanos el que más se ocupó de ellas fué Plinio, que compulsando, según dice, multitud de volúmenes, hoy por desgracia desconocidos, compuso su célebre *Historia Natural*, de la cual todo el lib. X está consagrado á las aves, y en él describe y enumera una multitud de ellas; pero como generalmente sucede, en sus escritos admite con poco discernimiento lo mismo lo verdadero que lo falso, y así consagra capítulos enteros al ave fénix, por la que empieza el estudio de estos animales, á la piedra de águila, á los presagios y augurios que se pueden deducir de las aves y á costumbres fabulosas de éstas.

En la Edad Media poco se añade á lo hecho por los escritores de la antigüedad: San Isidoro de Sevilla, Alberto Magno, Gessner Opiano y tantos otros se limitaron á exponer y comentar las obras de Plinio y Aristóteles, dando como buenas las patrañas por ellos admitidas, y añadiendo como ampliación las que por su parte podían, importadas de países cuyo conocimiento era más reciente; y así vino á acompañar la fabulosa ave *rock* de los árabes al fénix, y tomado de los países del Norte se dijo que los percebes se convertían luego en patos al desprenderse del leño á que estaban fijos, y cien otras fábulas por este estilo.

A principios de la Edad Moderna floreció algo más esta parte, como todas las de la Historia Natural.

En nuestra patria Huerta hizo su magnífica traducción de la *Historia Natural* de Plinio, explicándola con numerosos comentarios, y los historiadores de las Indias, Fernández de Oviedo, Lobo, Caulín, etc., describiendo los animales de las tierras recién descubiertas, aumentaron grandemente el catálogo de las especies conocidas.

En 1555 aparece una obra que hace verdaderamente época en la Ornitología, pues es la más importante que hasta entonces había aparecido: esta es la del naturalista Belón, titulada *Histoire de la nature des oiseaux avec leurs descriptions et naïfs portraicts retirez du naturel, escrite en sept livres*, obra original y muy notable para la época en que fué escrita, en la cual con verdadero espíritu científico se examina su organización, se compara su esqueleto al de los mamíferos y se eliminan ya muchas de las fábulas hasta entonces admitidas. Consagra el primer libro á las generalidades; el segundo á las aves de rapiña, entre las que incluye el cuco; el tercero á las aves que viven en las orillas del agua y son palmípedas, como el pato, cisne, mergo, pelícano, etc.; el cuarto á las aves de ribera no palmípedas, como las grullas, garzas, chochas, etc., pero entre las cuales incluye otras muy desemejantes, como el martín pescador; en el quinto comprende las corredoras y gallináceas, como la avutarda, avestruz, gallina, pavo, faisán, y además las alondras, chorlitos, becada, etc.; en el sexto se ocupa de las aves que habitan indiferentemente en todos sitios y que son polífagas, como el cuervo, las maricas, la abubilla, los loros, las palomas; y en el séptimo estudia lo que en general constituye el orden de los pájaros que viven en las matas, arbustos, setos, etc., como los gorriones, jilgueros, ruiseñores, etc.

Casi al mismo tiempo Gessner publicó su *Historia de los animales*, en la cual describe todos los enumerados por los antiguos, y los que él conocía, por orden alfabético; pero aun cuando de las aves de Suiza que estudió las observaciones que hace son precisas, respecto á las que toma de los antiguos continúa admitiendo muchas de sus fabulosas historias. De todos modos esta obra es inferior á la de Belón.

Ulises Aldrovando escribió, utilizando las obras antiguas y las de Belón y otros, una *Historia Natural de las aves*, que no es sino una compilación metódica de las anteriores, á la cual añadió numerosos comentarios, hasta el punto de formar tres gruesos volúmenes en folio, que dividió en 20 libros. Esta obra, publicada después de su muerte, en 1637-47, presenta, á pesar de su mediano mérito, una novedad que constituye un progreso: no admite todavía los géneros, pero sí agrupa las especies en forma semejante á las familias.

En 1657 Johnston publicó una *Historia Natural*, en la que únicamente copió las obras de Belón, Gessner y Aldrovando, adornadas de [illegible] [illegible] ya otra [illegible] la de que [illegible] [illegible] [illegible] gue natural [illegible]

Con Willughby, [illegible] publicada en 16[illegible] [illegible] por una nueva senda, pues [illegible] por primera vez los caracteres exteriores del pico, alas, patas, etc., para establecer las divisiones, admitiendo, también como sus predecesores, los sacados de la habitación y costumbres de las aves; pero á pesar de esto, su clasificación [illegible] pos no es la más acertada.

Juan Ray, también inglés, compuso una *Synopsis methodica avium*, etc., que se publicó después de su muerte, en 1713, muy parecida á la anterior, en la cual colaboró, pero en la que admite como nuevos caracteres el número, magnitud y forma de las plumas del ala y de la cola.

Las obras de Barrere en 1741, de Klein en 1750 y de Frisch en 1734 y 1763, esta última con multitud de grabados, se desviaron del buen camino emprendido en las dos anteriores, y no hicieron adelantar un paso esta rama de la Historia Natural, pues, quizás fruto de la época, no eran más que sistemas artificiales.

Con el gran Linneo comienza una nueva época para la Ornitología, lo mismo que para toda la Zoología, empleando una nueva nomenclatura y un método riguroso basado en el estudio de los caracteres. En 1735 publicó su primera edición del *Systema naturæ*, consistente solo en algunas páginas, que luego fué ampliando en ediciones sucesivas, hasta la duodécima, publicada en 1766 poco antes de su muerte.

En ésta divide las aves en seis órdenes, á saber:

1.° Los *Accipitres* ó aves de rapiña, caracterizados por tener el pico encorvado; la mandíbula superior con un diente á cada lado; las aberturas nasales grandes; las patas cortas y robustas; las uñas arqueadas y muy fuertes. En este orden solamente admitía los géneros siguientes: *Vultur*, *Falco*, *Strix* y *Lanius*.

2.° *Picæ*, que son las aves semejantes á los cuervos y maricas, que tienen el pico cónico, cortante, con el dorso convexo; se alimentan de desperdicios y viven en los árboles. Este orden le compara al de los monos en los mamíferos. Se divide en tres grupos: el primero con las patas dispuestas para la marcha, y en el que admite los géneros *Trochilus*, *Certhia*, *Upupa*, *Buphaga*, *Sitta*, *Oriolus*, *Coracias*, *Gracula*, *Corvus* y *Paradisea*; y el segundo con las patas dispuestas para trepar por los árboles, y en él admite los géneros *Ramphastos*, *Trogon*, *Psittacus*, *Crotophaga*, *Picus*, *Yunx*, *Cuculus* y *Bucco*; y el tercero que tiene los pies con el dedo externo unido al medio en gran parte de su extensión, en cuyo grupo establece los géneros *Buceros*, *Alcedo*, *Merops* y *Todus*.

3.° *Anseres* ó palmípedas, caracterizadas por tener el pico liso, cubierto por la epidermis y engrosado en la punta; los dedos unidos entre sí por una membrana. Son acuáticos, polígamos, y comparables á los cuadrúpedos acuáticos. En este orden admite dos divisiones: los de la primera tienen el pico con dientes ó laminillas, y en él incluye los géneros *Anas*, *Mergus*, *Phaeton*, *Plotus*; y los de la segunda no presentan estas laminillas, y son los géneros *Rhyncops*, *Diomedea*, *Alca*, *Procellaria*, *Pelecanus*, *Larus*, *Sterna*, *Columbus*.

4.° *Grallæ* ó zancudas, de pico largo, cilíndrico por lo común, con los tarsos elevados y los muslos casi siempre desnudos. Viven en los lugares pantanosos, son polígamos ó monógamos, de régimen alimenticio diverso, y comparables al orden *Brutæ* de los mamíferos. De ellos los unos tienen cuatro dedos, como los *Phænicopterus*, *Platalea*, *Mycteria*, *Palamedea*, *Tantalus*, *Ardea*, *Recurvirostra*, *Scolopax*, *Tringa*, *Fulica*, *Parra*, *Rallus*, *Psophia* y *Cancroma*; y otras tienen los pies con tres dedos y propios para correr, y son los géneros *Hæmatopus*, *Charadrius*, *Otis* y *Struthio*.

5.° *Gallinæ* ó gallináceas, caracterizadas por tener el pico convexo, con la mandíbula superior abovedada y las aberturas de la nariz cubiertas por una membrana; su carne es suculenta y musculosa; son granívoras, polígamas y semejantes á los cuadrúpedos rumiantes. Comprenden los ge-

neros *Didus*, *Paro*, *Meleagris*, *Crax*, *Phasianus*, *Tetrao* y *Numida*.

6.ª *Passeres* o pájaros de pico cónico puntiagudo, de tarsos delgados propios para saltar, con los dedos separados. Viven en los árboles; son insectívoros o granívoros; cantan; son monógamos, y los compara Linneo á los roedores. Se dividen, según este autor, en *crasirrostros*, que comprenden los géneros *Loxia*, *Colius*, *Fringila* y *Emberiza*; *curcirrostros*, en cuyo grupo se incluyen *Caprimulgus*, *Hirundo* y *Pipra*; *emarginirrostros*, que comprende los géneros *Turdus*, *Ampelis*, *Tanagra* y *Muscicapa*; y finalmente, *simplicirrostros*, en cuyo grupo incluía los *Parus*, *Motacilla*, *Alauda*, *Sturnus* y *Columba*.

Linneo se aproximó, en cuanto su tiempo lo permitía, á una clasificación natural y racional de las aves, y muchos de sus órdenes subsisten hoy merced á su admirable precisión, como son los *accipitres*, los *gralle*, las *galline* y los *anseres*. En cuanto á sus otros dos órdenes, *picæ* y *passeres*, tan difíciles de determinar, se reunen hoy formando el orden de los pájaros y separando algunos géneros para formar el de las trepadoras, como de las *gallinæ* se separan otros para formar las corredoras.

Este sistema de Linneo fué casi universalmente aceptado, y durante mucho tiempo fué la norma con que se fueron redactando multitud de trabajos, entre ellos las aves del Paraguay, tan admirablemente estudiadas por nuestro compatriota el coronel D. Félix Azara, y otras muchas que fueron aumentando el número de especies conocidas, pues en la 13.ª edición del *Sistema naturæ* no se describen mas de 2532.

Desde esta obra hasta los trabajos de Cuvier fuéronse publicando multitud de métodos y sistemas sobre las aves, de los cuales los más notables son los que á continuación enumeramos:

Illiger las dividía en trepadoras, andadoras, rapaces, escarbadoras, corredoras, zancudas y nadadoras.

Temninck, cuyos magníficos trabajos y monografías le han hecho acreedor á un merecido renombre en la Ornitología, en uno de ellos, publicado en 1822, llamado *Nueva coleccion de láminas de aves*, etc., que había hecho teniendo á su disposición las colecciones más ricas de todos los Museos, las dividió en rapaces, omnívoras, insectívoras, granívoras, zigodáctilas, anisodáctilas, alciones, quelidones, palomas, gallinas, corredoras y nadadoras.

Oken las dividió en dentirrostras, tenuirrostras, crenirrostras y obtusirrostras.

Cuvier (1817), en su *Reino animal*, publicó otra clasificación de las aves, que, como Linneo, marca un gran progreso en la Ornitología, y que es muy semejante á la del naturalista sueco. Esta clasificación aún hoy, después de pasado casi un siglo, es la más corriente y seguida sobre todo en las obras elementales y descriptivas.

En esta clasificación las aves aparecen divididas en seis órdenes: rapaces, pájaros, trepadoras, gallináceas, zancudas y palmípedas.

El orden de las rapaces le divide en dos grupos: las diurnas, como las águilas, buitres, etc., y las nocturnas, como la lechuza, el buho, etc. Los pájaros aparecen divididos en dos secciones: los pájaros propiamente tales y los sindáctilos, como el abejaruco, el martín pescador y el calao; los primeros comprenden cuatro familias, que denomina dentirrostros; fisirrostros, diurnos y nocturnos; los conirrostros y los tenuirrostros. El orden tercero de las trepadoras, comparable á las escansoras de Illiger, no le divide en secciones, y comprende sólo 14 géneros. El de las gallináceas le divide en gallinas y palomas. Las zancudas aparecen divididas en brevipennes, como el aveztruz; presirrostras, como la avutarda y el ave fría; cultirrostras, como la grulla, la cigueña, la garza, etc.; longirrostras, como la chocha; macrodáctilas, como la parra-jacana; y un apéndice de géneros que no sabe dónde colocar, cuales son los flamencos, *Glarcolus* y *Chionis*. Finalmente, el orden de las palmípedas le divide en tres familias: las braquípteras, como los pájaros bobos; las longipennes, como la gaviotas; las totipalmas, como el pelícano; y las lamelirrostras, como el pato.

La clasificación de Cuvier es muy natural en la mayoría de los grupos, sobre todo separando las corredoras y las palomas de los órdenes en que las incluye, y modificando la clasificación de las zancudas. Es de advertir que los grupos que admite como tribus y familias son grupos generalmente de más entidad, y los mismos géneros, en número de 300, en los que establece subgéneros ó divisiones secundarias, son verdaderas tribus, pues estos géneros, muy semejantes á los que estableció Linneo y á los que aumentaron sus continuadores, se subdividen, como, por ejemplo, el águila, el anas, el paradisea, en otros numerosos subgéneros.

Después de esta clasificación de Cuvier se han propuesto, con éxito vario, otras nuevas clasificaciones, y puede decirse que aun hoy mismo la Ornitología está, respecto á su sistematica, en un nuevo período de elaboración. No existe hoy una clasificación universalmente aceptada, pero aun las más en boga, las que de ordinario se siguen en las obras de Zoología, no difieren gran cosa de la de Cuvier.

He aquí algunas de las que en el presente siglo han tenido mayor aceptación:

Degland y Gerbe, en su *Ornitología europea en* 1867, dividían las aves en accipitres, pájaros, palomas, gallinas y palmípedas, clasificación muy semejante á las de Linneo y Cuvier.

Blasius, en su *Historia Natural de los vertebrados de Alemania*, las consideraba divididas en rapaces, trepadoras, cantoras, gallinas, zancudas y palmípedas.

Bonaparte, á primeros de siglo, las dividía en loros, rapaces, pájaros, palomas, gallinas, avestruces, zancudas y palmípedas, clasificación que formula el autor en su *Conspectus generum avium* después de numerosos viajes y de haber estudiado la mayoría de las colecciones europeas; quizás por esto su clasificación ha sido de las más aceptadas.

Gray, director que fué del Museo Británico, las dividió en rapaces, pájaros, trepadoras, palomas, gallinas, avestruces, zancudas, y palmípedas.

Brehm, en su clásica obra del reino animal, dividió las aves en cinco subclases: la primera las trituradoras, que subdividía en tres órdenes: loros, pájaros y coracirrostros; la segunda las predatoras, en las que admitía los órdenes de las rapaces, fisirrostras y cantoras; la tercera subclase, ó de las investigadoras, la dividía en los órdenes de las trepadoras, colibríes y levirrostros; la cuarta sublase la formaban las corredoras, con los órdenes de las volteadoras, escarbadoras, brevipennes y zancudas; y la quinta subclase, de las nadadoras, la formaban los órdenes de las lamelirrostras, longipennes, estaganópodas y buzadoras.

Para terminar esta lista de clasificaciones, ya que es la generalmente seguida en esta obra y la que representa más las corrientes modernas, incluiremos también la seguida por Claus en su *Tratado de Zoología*. Admite ocho órdenes, que son: 1.° nadadoras; 2.° zancudas; 3.° gallinas; 4. palomas; 5.° escansoras ó trepadoras; 6.° pájaros, que divide en levirrostros, tenuirrostros, fisirrostros, dentirrostros y conirrostros; 7.° rapaces; y 8.° correderas.

ORNITOMANCIA (del gr. *ὄρνις*, *ὄρνιθος*, pájaro, y *μαντεία*, adivinación): f. Adivinación por el vuelo y canto de las aves.

ORNITOMIA (del gr. *ὄρνις*, *ὄρνιθος*, pájaro, y *μυῖα*, mosca): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los braquíceros, familia del los pupíparos. Este género, creado por Latreille, ofrece como principales caracteres el tener la cabeza inserta en una escotadura del protórax; la trompa más larga que los palpos y éstos pelosos; las antenas en forma de valvas, cubiertas de vello; uñas de los tarsos tridentadas; alas obtusas con la vena mediastina doble; las células basilares casi iguales y la anal bien marcada.

Viven como parásitas entre la pluma de los pájaros, especialmente en los alcaudones, mirlos, etc.

Comprende este género diversas especies, dos de ellas exóticas: la *Ornithomya laticornis* Macq., del Cabo de Buena Esperanza, y la *O. australiane* Fabr., de Australia. El tipo verdadero del género es la *O. avicularia* L., que es de unos 3 ó 4 milímetros de longitud, de color amarillo verdoso, con la trompa y las antenas rojizas; los ojos negruzcos y el tórax negro por encima con una faja en el centro amarilla; las alas infumadas.

ORNITOMÍMIDOS de *ornitomimo)*: m. pl. *Paleont.* Familia del grupo ornitópodos, sección estegosaurios, suborden ortópodos, orden dinosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. No se conoce el cráneo de los ornitomímidos; sus miembros anteriores son cortos; la mano tiene tres dedos; los miembros posteriores son muy largos; el astrágalo posee una larga apófisis ascendente; de los tres metatársicos funcionales el medio se ha estrechado, siendo rechazado por las extremidades articulares engrosadas de los otros dos. De esta familia notable no se han encontrado hasta ahora más que huesos de los miembros en el cretáceo superior de la América del Norte, que se aproximan mucho á las de las aves.

ORNITOMIMO (del gr. *ὄρνις*, *ορυιθος*, pájaro, y *μίμνω*, permanecer): m. *Paleont.* Género tipo de la familia ornitomímidos, grupo ornitópodos, sección estegosaurios, suborden ortópodos, orden dinosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Las especies del género *Ornithomimus* tienen los huesos largos de los miembros huecos y de paredes delgadas; la tibia es muy fuerte y el peroné muy débil; astrágalo muy ancho, con apófisis ascendente excesivamente alta; calcáneo sumamente pequeño; de los tres metatársicos funcionales el medio se ha estrechado, mientras que las extremidades engrosadas de los metatársicos externos se tocan por su porción central y rechazan de este modo el medio hacia atrás como en las aves; las falanges terminales poseen garras puntiagudas. Las especies de este género proceden del cretáceo superior del Colorado, piso de Laramie, figurando entre las más típicas el *O. velox*, *O. tenuis*, *O. grandis*. En esta última especie el metatársico medio, que se ha adelgazado, alcanza una longitud de 60 centímetros.

ORNÍTOPO (del gr. *ὄρνις*, *ὄρνιθος*, pájaro, y *ποῦς*, pie): m. *Bot.* Género de plantas *(Ornithopus)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las hedisareas, cuyas especies habitan en la Europa media y meridional, y son plantas herbáceas, vellosas, anuales, con las hojas imparipinnadas, las estípulas pequeñas y adheridas al pecíolo, los pedúnculos axilares llevando en su extremo superior umbelitas paucifloras, y las flores amarillas, blancas ó rosadas con una bráctea foliácea y pinnada; cáliz bracteado, tubuloso-acampanado y con cinco dientes casi iguales; corola amariposada, con la quilla pequeña y comprimida; 10 estambres diadelfos, nueve unidos por los filamentos y el basilar libre; legumbre comprimida, con artejos numerosos monospermos, indehiscentes, igualmente truncados por ambos extremos y nervioso-rugosos en su superficie; semillas cilíndricas con ombligo central.

ORNITÓPODOS (del gr. *ὄρνις*, *ὄρνιθος*, pájaro, y *ποῦς*, pie): m. pl. *Paleont.* Grupo de la sección estegosaurios, suborden ortópodos, orden dinosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Los ornitópodos tienen las vértebras cervicales, y muchas veces también las dorsales, opistoceles; los miembros anteriores son mucho más cortos que los posteriores; tienen los pies digitigrados y los dedos terminados en garras puntiagudas; el postpubis es largo y delgado y paralelo al isquion; carecen de esqueleto dérmico. Se dividen en las familias *Camptosáuridos*, *Iguanodóntidos*, *Hadrosáuridos*, *Nanosáuridos* y *Ortomínidos*. Los *Ornithopoda* eran herbívoros, que vivían, según toda verosimilitud, en las depresiones pantanosas cubiertas de arbolado, marchando, como las aves, sobre sus largas extremidades posteriores y empleando los miembros anteriores en agarrar, trepar ó defenderse. La mayoría alcanzaban tamaño muy considerable, pues son muy frecuentes los esqueletos de 4,5 y hasta 10 metros de largo. Las extremidades posteriores, el bacinete, y sobre todo la cola, eran muy desarrollados y robustos.

ORNITOPSE (del gr. *ὄρνις*, *ὄρνιθος*, pájaro, y *ὄψις*, aspecto): m. *Paleont.* Género de la familia morosáuridos, suborden saurópodos, orden dinosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Las especies del género *Ornithopsis* tienen los dientes enteramente desarrollados, con coronas cortantes por delante y atrás, convexas hacia fuera y cóncavas por dentro, con raíces largas y cilíndricas. Un fragmento maxilar superior del Museo Británico contiene nueve alvéolos profundos y dos dientes de reemplazo que todavía no se habían desarrollado por completo; las vértebras cervicales son claramente opistoceles, excesivamente largas, de 28 á 35 centímetros cada una, con su

centro aplastado que lleva en los lados una foseta profunda larga extendida; las vértebras dorsales tienen dos grandes cavidades laterales separadas por un tabique, y una abertura ancha y larga situada bajo el arco y conducto; el hipósfene de la vértebra dorsal forma un estrecho reborde vertical medio, situado bajo las zigoapófisis; apófisis espinosas extendidas y apoyándose mediante líneas en relieve y crestas salientes, y también largas diapófisis dirigidas hacia fuera y arriba; canal medular ancho; sacro desconocido; omóplato é isquion muy parecidos á los del *Morosaurus*. Son exclusivas las especies de este género del weáldico de Inglaterra, especialmente el *O. Hulkei* y *eucamerotus*. La mayor parte de los restos de este poderoso saurópodo proceden de la isla de Wight. Al género *Ornithopsis* pertenecen también, según Hulke, Seeley y Lidekker, vértebras, costillas y gigantescos huesos de extremidades, así como un isquion bien conservado y un pubis procedentes del horizonte de la arcilla de Oxford en Eyebury (Yorkshire) (*O. Leedsi*). Se deben reunir á esta especie, según Lydekker, un robusto húmero hallado en la arcilla kimmerídgica de Weymouth (Dorset) descrito por Hulke, así como otro húmero un poco más pequeño del mismo yacimiento (*Ischyrosaurus Manselli*) y una falange ungulada de Ely en Cambridgeshire (*Gigantosaurus megalonyx*). En el jurásico superior de Boulogne se han encontrado restos análogos de grandes saurópodos. Un fragmento de diente del portlándico de Wimille ha sido designado *Neosodon*.

ORNITÓPTERA (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, pájaro, y πτερον, ala: f. *Zool.* Género de lepidópteros de la sección de los diurnos, familia de los papiliónidos, cuyos principales caracteres son: cabeza gruesa; ojos salientes; palpos medianos, que no pasan de la frente; antenas largas con la maza alargada; protórax anteriormente estrechado formando una especie de cuello muy marcado; abdomen grueso, bastante alargado; alas grandes, fuertes, con las venas muy marcadas, las superiores alargadas, las inferiores muy dentadas; el abdomen de los machos lleva en su extremo dos especies de tubérculos grandes y por debajo un surco bastante profundo.

Se conocen diversas especies de este género, que es por su tamaño y colores uno de los más hermosos entre los lepidópteros, pues llegan á medir más de 18 centímetros de punta á punta de ala. En su mayoría son de Oceanía; una sola es acuática y las demás de Molucas y Filipinas; como una de las más notables puede citarse la *Ornithoptera Urvilleana*, dedicada á Dumont d'Urville, la cual se encuentra en las islas de la Sonda.

ORNITOQUEÍRIDOS (de *ornitoqueiro*): m. pl. *Paleont.* Familia del orden terosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Bajo este nombre se comprende provisionalmente un cierto número de pterosaurios de tamaño considerable, que se encuentran con frecuencia en el cretáceo y en el piso weáldico de Inglaterra. En general no se hallan sino huesos aislados, fragmentos de mandíbula y cráneos mal conservados que ofrecen enseñanzas incompletas sobre la estructura de conjunto del animal, y aun en muchos casos se puede dudar si pertenecen á aves ó á reptiles, puesto que tienen una larga cola, según Seeley. Las mandíbulas están dentadas hasta la punta, de arriba abajo; el cráneo es generalmente muy alargado, pero á veces también corto y redondeado; astrágalo con frecuencia soldado á la tibia. Comprende Zittel en esta familia los géneros *Ornithocheirus*, *Criorhynchus*, *Doratorhynchus*, *Ornithodesmus* y *Ptenodactylus*.

ORNITOQUEIRO (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, pájaro, y χείρ, χειρός, mano: m. *Paleont.* Género de la familia ornitoqueíridos, orden terosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Comprende Seeley en este género los ranforrínquidos de gran tamaño extraídos del cretáceo de Inglaterra (weáldico del Tilgate), osamentas que Mantell atribuyó en otro tiempo á restos de aves, á causa de la delgadez de sus paredes: el *Pterodactylus giganteus*, de la bahía superior de Kent, y los *P. simus*, *Fittoni* y *Sedgwicki*, de la arenisca superior de Cámbridge, de los cuales la última especie acaso alcanzara de punta á punta de ala más de 6 metros. Los caracteres de este género son: cráneo muy alargado; hocico y maxilar inferior guarnecidos hasta la punta de dientes fuertes, espaciados, implantados en alvéolos y de sección redonda y comprimida, bóveda palatina con una quilla media que corresponde á una canal en la región de la sínfisis de la mandíbula inferior; omóplato y coracoides casi siempre fundidos. Fémures incompletos, de paredes delgadas, del weáldico, han sido descritos desde 1827 por Mantell como restos de aves (*Palæornis Clifti*). También Owen consideró la extremidad distal de un gran metacarpio hallado en el cretáceo medio de Kent primero como un hueso de ave (*Cimoliornis*). Bowerbank encontró, sin embargo, en las mismas capas mandíbulas dentadas y otras diferentes partes del esqueleto, que refirió á reptiles, en particular al género *Pterodactylus* (*Pt. Cuvieri* y *giganteus*), fundándose en su estructura microscópica. Los hallazgos de Bowerbank fueron cuidadosamente dibujados con otra especie nueva (*Pt. compressirostris*) por Owen. Seeley creó (1870) el género *Ornitocheirus*, al cual refirió, no tan sólo los restos descritos por Bowerbank y Owen, sino una gran parte de los huesos aislados que se hallan en las arenas verdes de Cámbridge, entre los cuales no distinguió menos de 25 especies.

Las formas más antiguas de *Ornitocheirus* se hallan en el weáldico (*Pterodactylus nobilis*, *curtus*, *palæornis*); en el gault de Folkestone se han encontrado mandíbulas inferiores y restos de dedos de las alas del *O. Daviesi*. El yacimiento principal de los grandes terosaurios es la arena verde de Cámbridge. Las especies más modernas (*O. Cuvieri*, *giganteus* y *compressirostris*) proceden de la creta blanca del Kent; sus alas poseían, según Owen, de 15 á 18 pies de punta á punta. Según Lydekec, los *soi-disant* restos de aves (*Cretornis Hlavatschi*) descritos de las capas del Iser por Fritich, pertenecen al género *Ornitocheirus*.

ORNITÓQUILO (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, ave, y χυλός, alimento: m. *Bot.* Género de plantas (*Ornithochilus*) perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las vandeas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas epífitas, sin falsos bulbos; las hojas dísticas y las flores con los sépalos divergentes, los laterales unidos con la uña del labelo y con un limbo bi ó trilobado, ancho y ordinariamente franjeado. Sus polinias tienen una caudícola en forma de correa.

ORNITOQUITO (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, ave y χιτών, túnica): m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden poliplacóforos, familia quitónidos. Este género ha sido considerado por mucho tiempo como una sección del género *Enoplochiton*, al cual es, en efecto, tan afín, que sólo se distingue de él por tener la valva posterior aplanada y zona pelosa. Como ejemplo, y casi única especie, puede citarse el *Ornithochiton Lyelli* de Gray, *Enoplochiton Lyelli* de Sowerby.

ORNITORRINCO (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, pájaro, y ῥύγχος, pico: m. *Zool.* Género de mamíferos de la subclase de los ornitodelfos, familia de los ornitorrínquidos, caracterizado por tener el hocico formando una prolongación revestida de substancia córnea, á modo de un pico de pato, en cuya base existe un borde saliente; las márgenes laterales de la mandíbula inferior con líneas transversas laminiformes, que se engruesan en la porción posterior; los dientes planos, sin raíces, formados por tubos córneos, largos y estrechos los anteriores y ovales; los posteriores distribuídos con arreglo á la fórmula $\frac{2}{2}$. Detrás de los dientes, á cada lado de las mejillas, se abre una bolsa bucal bastante extensa; la lengua es corta y parte de ella está provista de papilas córneas; los dedos están unidos por una membrana natatoria, más larga en las extremidades anteriores que las uñas, que son pequeñas y romas; en las posteriores no está tan desarrollada y las uñas son grandes, comprimidas y puntiagudas; la cola es corta, ancha y deprimida; el cuerpo está cubierto de pelo denso y fino.

En la fauna de Australia, en ese continente tan extraño es donde únicamente se concibe la existencia de este mamífero tan extraordinario, desprovisto de mamas, ovíparo, según muchos autores, y provisto de un pico como el de un ave; realmente ser tan extraño y fabuloso no parece sino un resto olvidado de antiguas creaciones que existe aún para enseñarnos el eslabón que une á los mamíferos con los demás vertebrados.

Aun cuando algunos autores han querido [illegible] el género *Ornithorhynchus paradoxus* Blum., llamado también [illegible] *O. rufus* y *O. laevis*, [illegible] se comprende que sólo sea una especie, pues sólo se encuentra en Australia, en la parte de Nueva Gales del Sur y de Van Diemen.

El ornitorrinco, llamado también por los indígenas *mallangong*, [illegible] es un animal que [illegible] unos 50 centímetros de largo, de los cuales 12 corresponden á la cola; los machos son de ordinario mayores que las hembras; el cuerpo es deprimido, semejante en cierto modo al de un topo ó castor; las piernas son muy cortas y llevan las de los dos pares cinco dedos, unidos entre sí

Ornitorrinco

por membranas natatorias; los dedos son muy fuertes, obtusos y propios para cavar; los dos de en medio son más largos que los restantes; los pies posteriores son cortos, y como los de las focas se pueden doblar hacia fuera; el primer dedo de las patas posteriores es muy corto y las uñas de las patas posteriores están encorvadas hacia atrás y son más afiladas que las del par anterior, pero en cambio la membrana palmar es más pequeña y tan sólo llega hasta la base de las uñas; los machos llevan en el tarso un espolón que generalmente está dirigido hacia dentro; la cola es ancha, deprimida y truncada en el extremo; los individuos viejos, efecto del desgaste, la tienen casi desnuda en la punta; la cabeza es bastante deprimida, pequeña y terminada en pico, pues, como queda dicho, las mandíbulas están cubiertas por un estuche córneo con laminillas como el pico de un pato; las fosas nasales se abren en la parte superior del pico y cerca del borde anterior del mismo; los ojos son pequeños y están colocados en la parte superior de la cabeza; el conducto auditivo, situado en el ángulo externo, está provisto de un opérculo.

El ornitorrinco se halla cubierto de un pelaje denso, formado de dos clases de pelos, unos superiores, guesos y duros, de color pardo obscuro, y otros formando una capa inferior, lanosos ó casi sedosos, de color gris y muy semejantes á los del castor ó de la nutria. En la garganta, en el pecho y en el vientre el pelo es casi sedoso. En el dorso de color más obscuro que en el resto del cuerpo. Las patas son rojizas y el pico negro ó gris obscuro, con puntos pequeños más claros.

Respecto á su organización interna, el ornitorrinco presenta numerosas particularidades que hacen su estudio sumamente interesante. En la columna vertebral el cuerpo de las vértebras carece de epífisis. El proceso ó apófisis odontoides de la segunda vértebra cervical no se une con el cuerpo de la vértebra en la mayoría de los casos, como sucede también en muchos reptiles. El coracoides, que está muy desarrollado, se articula directamente con el esternón, y existe una especie de epicoracoides comparable al llamado cartílago osificado de los reptiles. Tienen también una interclavícula en forma de T, con la cual se articulan las clavículas. Los tendones internos de los músculos oblicuos se osifican, y esta osificación en el esqueleto los hace aparecer como dos huesos implantados en los pubis, y semejantes á los huesos marsupiales que llevan la mayoría de los didelfos para sostener la bolsa incubatriz.

Visto el cerebro por encima se nota que los hemisferios no cubren el cerebelo y que existe un cuerpo calloso que falta en los marsupiales, y los hemisferios cerebrales son casi lisos, á diferencia de los del *Equidna*, que presentan numerosas circunvoluciones.

En la oreja interna el caracol está muy poco

encorvado en espiral como en el resto de los mamíferos. El estribo no presenta esta forma, sino la de una columnilla; el martillo es muy grande y el yunque muy pequeño.

Las mamas, descubiertas por Meckel en 1824, estan colocadas á los dos lados en el costado de la hembra, no son abultadas y carecen de pezón, pues se abren en la piel por multitud de finos conductillos, en número, en una hembra que examinó Owen, de 120. Estas glándulas se habían tomado en un principio por glándulas mucosas.

Como en los saurópsidos, existe una espaciosa cloaca, común al recto, á los órganos urinarios y á los genitales. Un canal largo urogenital se abre en la porción anterior de la cloaca. En él se encuentran cinco aberturas, una en el medio, por donde desemboca la vejiga, y dos á cada lado, que sirven á los conductos genitales y á los uréteres, los cuales, por excepción á los demás mamíferos, no desembocan en la vejiga urinaria. En el macho los testículos quedan siempre en el abdomen, y el pene está ligado á la pared anterior de la cloaca y atravesado por un canal uretral que desemboca en la cloaca y no está en comunicación directa con los conductos seminales ni con los urinarios. Según Huxley, es posible que durante la cópula la abertura del canal del pene se aplique á las aberturas urogenitales, de modo que formen un canal continuo para el paso del líquido fecundante.

Los huevos de la hembra son muy grandes, y salen de la superficie de los ovarios, dice Huxley, como en los saurópsidos. La embocadura de las trompas de Falopio no presentan los pliegues y flexos que en otros mamíferos. No existe tampoco una vagina distinta de la cavidad urogenital. Acerca de las envolturas del feto y su sucesivo desarrollo no existe todavía un conocimiento perfecto de ellos, de tal modo que, en el sentir de muchos, estos animales ponen verdaderos huevos, y hoy la mayoría de los zoólogos alemanes, como Hayeck y Hertwig, los consideran como ovíparos.

Los ornitorrincos viven en los ríos de Australia, en la región de la Nueva Gales del Sur y en Nepeau, Newcastle, Campbell y Macquarie, y no es tampoco raro verlos en las llanuras de Bathurst-Goulborn y en el Murrumbidgee. Generalmente escogen los ríos y arroyos de corriente tranquila, abundantes en plantas acuáticas y cuyas orillas estén pobladas de árboles. En las orillas excava su madrigera, semejante á la de las ratas de agua, pero mayor, á proporción de su tamaño. Generalmente estas madrigueras están en las orillas escarpadas, muy cerca del río, de modo que una de las galerías sale á tierra y la otra se abre debajo del agua. Las galerías suelen tener, según las que examinó Benett, 6 ó más metros de longitud, y terminan en una espaciosa cámara circular más elevada que la galería, y que generalmente suele estar cubierta de hierbas secas. El ornitorrinco prefiere generalmente para entregarse á su caza las horas del crepúsculo, y el resto del tiempo lo pasa en su guarida; en todo tiempo se le ve, aun cuando muchos aseguran que se aletarga en el invierno, pero durante los meses de mayo y junio es cuando parecen ser más abundantes. En esta época, si el observador ha logrado encontrar una madriguera de este curioso animal y tiene paciencia para estar tranquilo un poco tiempo, es casi seguro que le verá salir de su guarida y nadar ágil y alegre por el agua, zambulléndose á cada momento para luego reaparecer un poco más lejos. Prefiere, sin embargo, los sitios cenagosos y llenos de plantas acuáticas, pues en ellos encuentra más fácilmente su alimento.

Un naturalista inglés, Benett, hizo en los años 1833 y 1856 dos viajes exprofeso para estudiar este curioso animal, y reunió multitud de datos interesantes acerca de su vida y costumbres, de los cuales copiamos algunos á continuación.

«En una noche de verano, dice Benett, me hallaba á orillas de un arroyuelo, y como sabía bien la afición que los ornitorrincos tienen á las horas del crepúsculo, procuré ver si podía encontrar alguno. Con la escopeta en la mano nos paramos en la orilla esperando con paciencia. No tardamos mucho en ver aparecer en la superficie un cuerpo negro, cuya extremidad superior, la cabeza, asomaba apenas en la superficie del agua. Permanecimos inmóviles para no espantar al animal; observamos primero, procurando seguir todos sus movimientos, pues es preciso hacer la puntería en los momentos en que el animal está sumergido, para disparar en cuanto asome la cabeza. Un tiro bien dirigido sobre ésta produce efecto, pero en el cuerpo el pelo denso y apretado que le cubre no deja penetrar los perdigones. He visto cráneos destrozados por la fuerza del tiro, mientras que los tiros dirigidos al cuerpo no lograban atravesar la piel. El primer día no dió resultado la caza; al siguiente, en que el río venía algo crecido, logramos ver uno solamente, pero á la caída de la tarde fuimos más afortunados. Herimos á uno, que al momento se sumergió para reaparecer al poco rato; á pesar de sus heridas se sumergía, salía y volvía á sumergirse, esforzándose en ganar la orilla opuesta para escapar y meterse en su madriguera. Nadaba con gran dificultad y se sumergía menos que lo que acostumbran, pero á pesar de esto necesité aún dos tiros para rematarle. Cuando le trajo el perro vimos que era un hermoso macho, no estaba muerto aún, se movía todavía algún tanto, no hacía ruido alguno, únicamente resollaba por las narices. Pocos minutos después de estar fuera del agua se reanimó y volvió á echar á andar con paso poco seguro hacia el río. Veinticinco minutos después empezó á desfallecer y á caerse, hasta que por fin espiró. Como había oído hablar de lo peligrosa que era una herida punzante hecha con el espolón de este animal aun cuando estuviese moribundo, puse la mano al cogerle muy cerca del *venenoso espolón*. En sus esfuerzos para escapar me arañó algo con sus patas traseras y también con el espolón, pero por más que le hostigué no me hirió con intención marcada. Decíase también que para hacer uso de esta arma se echa de espaldas; por vía de experimento le puse en esta postura, y, en lugar de defenderse con su espolón, lo único que procuraba era recobrar su posición natural: en una palabra, probé y experimenté por todos los medios, convenciéndome por último de que el espolón tiene otro fin que el de servir de arma de defensa, tanto más cuanto que posteriores experimentos en otros ejemplares me confirmaron esta idea.

»El mismo día matamos también una hembra; el tiro le dió en el pico y murió casi instantáneamente; lo único que hizo fué abrir las fauces como en busca de aire y dar algunas sacudidas convulsivas. Habíasenos también asegurado que cuando un ornitorrinco cae herido se sumerge y no vuelve á reaparecer, pero mis observaciones no confirman este aserto; á veces se necesitan después de estar heridos dos ó tres tiros más para rematarlos.»

Otra vez encontró Benett también una madriguera de ornitorrinco y la hizo cavar para ver si encontraba alguna hembra preñada ó en huevos; siguió el conducto de la galería, larga de unos 3 m., y por fin apareció el ornitorrinco, que era hembra, como consternado é inquieto. Fácilmente fué capturado, demostrando gran temor y asombro, y evacuando por el ano un líquido de muy mal olor. No intentó al pronto escapar ni defenderse, y al poco rato pareció haberse tranquilizado. Se la metió en una tinaja llena de hierba, cieno y agua, y arañaba las paredes queriendo escapar, hasta que por fin se durmió tranquila. Durante el viaje la sacaba de su jaula, y atada por una pata la dejaba bañarse tranquila en los arroyos que encontraba. Entonces se la veía nadar, generalmente contra la corriente, zambullirse, salir á la orilla y alisar su piel con marcado placer, utilizando para ello generalmente sus patas posteriores, y dedicando á esta tarea más de una hora, como el más relamido gato. Una noche logró á fuerza de arañar desprender una de las planchas de hojalata que forraban su jaula y escapó.

En su segundo viaje volvió á capturar vivos varios ornitorrincos, uno de ellos una hembra que parecía que hacía poco había parido ó puesto sus huevos, y logró encontrar una madriguera con cinco pequeñuelos que tenían ya unos 5 centímetros y estaban muy ágiles. En esto veía Benett una prueba de que parían, pero él mismo dice que los indígenas sostienen lo contrario, y que le aseguraban que aquéllos tenían lo menos ocho meses y que ya no mamaban; lo cierto es que la hembra ya no daba leche.

Conservó algún tiempo en cautividad esta familia de ornitorrincos; los pequeños, sueltos por la habitación, eran mansos y se dejaban coger; los viejos eran más huraños y tuvo que encerrarlos, pues uno de ellos comenzó á escarbar el muro para escaparse. Los pequeños eran dóciles y muy juguetones; siempre estaban retozando entre sí ó durmiendo acurrucados. Corrían con mucha ligereza, pero quizás por la situación de sus ojos no veían bien lo que tenían delante y tropezaban con facilidad. Con el mismo Benett se mostraban muy juguetones y retozaban gruñendo como dos cachorrillos. De cuando en cuando los bañaba en un cubo, pero si había demasiada agua procuraban salir al momento, y si se les ponía musgo y hierbas y no perdían pie retozaban en ella como en seco, pero rara vez les gustaba estar más de diez á quince minutos. Luego salían, alisaban y peinaban su piel, y contentos y satisfechos se entregaban al sueño. Durante bastante tiempo los conservó alimentándoles con pan mojado en agua, huevos crudos y carne picada. De vuelta á Sidney enflaquecieron mucho y por fin murieron, defraudando los deseos y esperanzas del celoso naturalista, que quería haberlos traído vivos á Europa.

A las observaciones de Benett poco es lo que hoy se puede añadir sobre tan curiosa especie; sin embargo, hoy aquellas regiones son mucho más conocidas que en su tiempo, y por eso se han encontrado más sitios en los que habita también esta especie, y el furor constante de los coleccionistas ha hecho que se le dé activa caza. Hasta se ha logrado transportar algunos vivos, pero en los Jardines Zoológicos de Inglaterra han resistido mal la aclimatación.

Hoy un ejemplar disecado se puede adquirir en casa de Deyrolle, célebre proveedor de objetos de Historia Natural, por 80 ó 100 francos, y un esqueleto completo bien armado por 100 ó 150 francos.

ORNITORRÍNQUIDOS (de *ornitorrinco)*: m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los monotremas que no comprende más que un género, *Ornithorhynchus* Blhem. V. ORNITORRINCO.

ORNITOTARSO (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, pájaro, y *tarso)*: m. *Paleont.* Género de la familia hadrosáuridos, grupo ornitópodos, sección estegosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. En el género *Ornithotarsus* la extremidad distal de la tibia con el peroné adherente muestra el calcáneo anquilosado con el astrágalo, no hallándose separados ambos de los huesos de la extremidad posterior sino por una sutura. Proceden estos fósiles del cretáceo superior de New Jersey, siendo típica el *O. immanis.*

ORNITOXANTO (del gr. ὄρνις, ὄρνιθος, pájaro, y ξανθός, amarillo): m. *Bot.* Género de plantas *(Ornithoxanthum)* perteneciente á la familia de las Liliáceas, tribu de las tulipeas, cuyas especies habitan en la Europa y Asia medias y algunas en el Africa mediterránea, y son plantas herbáceas, bulbosas, con escapos, y las flores dispuestas en umbela con brácteas foliáceas; perigonio corolino persistente, de seis piezas patentes, lanceoladas, casi iguales; seis estambres adheridos en la base de las piezas perigoniales; ovario trilocular con óvulos numerosos y biseriados en cada celda, anátropos y colgantes; estilo terminal, trígono, con el estigma trilobo y deprimido; el fruto es una cápsula trilocular, loculicida y trivalva, con pocas semillas en cada celda y éstas invertidas, casi globosas, con la testa amarillenta, recorrida por un rafe carnoso; embrión recto, poco más largo que la mitad del albumen y con la extremidad radicular adelgazada y alcanzando al ombligo.

ORNITÚRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo formado en la economía de los pollos de gallina, cuando en su organismo se origina ácido benzoico, en cuyo caso, en lugar de ácido hipúrico, que desaparece, excretan el ácido nitrogenado que se llama ácido *ornitúrico.* Preséntase siempre sólido, incoloro, cristalizado en agujas pequeñísimas, que jamás retienen agua al formarse, y esto se explica bien porque es por todo extremo insoluble en aquel líquido, lo mismo frío que hirviendo; es asimismo insoluble en el éter ordinario, algo soluble en el ácido acético, y su mejor disolvente es el alcohol hirviendo, mas al enfriarse el líquido deposítase cristalizada la casi totalidad del ácido ornitúrico disuelto; fúndese este cuerpo á la temperatura de 182° y á su composición responde bien la fórmula $C_{19}H_{20}N_2O_4$

Orniturатos. – El ácido no tiene más interés que el formarse en el organismo en circunstancias especiales, sustituyendo á un producto que puede calificarse de constante en las excreciones de los pollos; su función ácida está definida, porque es muy suceptible de constituir sales bien defini-

das; pero tiénese como un ácido débil monobásico, cuyas disoluciones enrojecen muy poco la tintura azul de tornasol; los ornituratos alcalinos son solubles, y, estando puros, el ácido clorhídrico los descompone y precipítase el ácido cristalizado, mas si alguna substancia extraña los impurificase, la adición del mismo ácido clorhídrico determina en la disolución una especie de enturbiamiento de aspecto lechoso, el cual llega á condensarse en una masa amorfa y aglutinada, que con el tiempo adquiere muy marcada estructura cristalina y todo el aspecto característico y propio que hemos señalado al ácido ornitúrico más arriba mencionado.

El *ornıturato de bario* constituye un cuerpo sólido, extremadamente soluble en el agua y hasta delicuescente en algunos casos, cuando se expone al aire durante bastante tiempo; su fórmula es $(C_{19}H_{19}N_2O_4)_2Ba$, y es cosa singular que, disolviéndolo en el alcohol absoluto, si al líquido incoloro y transparente se le añade éter anhidro, precipítase la sal en forma de abundantes copos de color blanco.

Por el contrario, el *orniturato de calcio*, que tiene análoga forma, distínguese por su escasísima solubilidad en el agua; preséntase sólido, en masas cristalinas blancas, y para obtenerlo se parte del orniturato amónico, cuya sal, disuelta en agua, mézclase con otra disolución igualmente acuosa de cloruro de calcio, sin que, en frío, llegue á notarse el menor signo de metamorfosis química; pero hirviendo el líquido no tarda en precipitarse la sal que nos ocupa, y los cristales recogidos son bastante puros, como se ha dicho.

Constitución del ácido ornitúrico. – Supónese que existe una base singular, no aislada todavía, cuyas sales son conocidas, y que se llama *ornitina*, y debe ser considerada como producto diamidado de un ácido graso-monobásico; á dicha ornitina se le asigna la fórmula $C_5H_{12}N_2O_2$, y su derivado dibenzoilado sería el ácido ornitúrico. Para opinar así, se fundan los químicos en que este cuerpo hervido algunas horas en ácido clorhídrico se desdobla, produciendo la ornitina y dos moléculas de ácido benzoico; pero si una vez que el ácido ornitúrico está por entero disuelto cesa la ebullición, el desdoblamiento es de otra manera muy distinta: en lugar de la ornitina aparece la *monobenzoilornitina*, que es de la fórmula

$$C_{12}H_{16}N_2O_4,$$

y sólo se aisla una molécula de ácido benzoico. Esto no obstante, y aunque la hipótesis parece muy racional y conforme con los hechos, como la ornitina no se ha aislado (véase), la constitución del ácido ornitúrico es al presente problema no resuelto todavía.

ORNO: *Geog.* Isla del Báltico, perteneciente á la prov. de Estokolmo, Suecia, sit. en la entrada del puerto de Estokolmo.

– ORNO: *Geog.* Monte del est. de Colorado, Estados Unidos, sit. en el ángulo N.E. del condado de Garfield; 3522 m.

ORNOIS: *Geog.* País de Francia, en la Champaña, perteneciente hoy al dep. del Alto Marne. Su cap. era Reynel, y sus señores llevaron el título de condes.

ORO (del lat. *aurum*): m. Metal amarillo, brillante; el más dúctil y maleable; el más pesado después del platino, inalterable por la acción de la mayor parte de los cuerpos y atacable por el agua regia. En hojas sumamente delgadas, parece verde por transmisión de la luz y rojo por reflexión; en polvo finísimo, es amarillo violáceo.

> Mandamos que en cada una de las nuestras casas de moneda se labre moneda de ORO fino de ley de veinte y tres quilates y tres cuartos largos.
>
> *Nueva Recopilación.*

> El ORO.... ha perdido mucho terreno desde la época en que lo preconizaron los alquimistas, etc.
>
> MONLAU.

– ORO: Moneda ó monedas de oro.

> Los comerciantes andaluces, deseosos de poseer ORO y plata, descuidaron de traer otros retornos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> No tengo más que ORO: pagar en ORO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ORO: Joyas y otros adornos mujeriles de esta especie.

– ORO: fig. Dinero, caudal, riquezas.

> El ORO es una gran palanca.
>
> SELGAS.

> – Mató á mi padre, señor;
> Y el tribunal, por su ORO,
> Privóle un año del coro,
> Que en vez de pena es favor.
>
> ZORRILLA.

– ORO: Cualquiera de los naipes del palo de OROS.

> – El as de OROS reverendo
> Es mío, y otro voy viendo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Después de haber corrido toda una tarde á caballo delante ó detrás del coche del rey, es muy justo sentarse á perder la paciencia, viendo que el caballo de espadas está rendido y no quiere correr para alcanzar á la sota de OROS.
>
> ANTONIO FLORES.

– OROS: pl. Uno de los cuatro palos de la baraja. Llámase así por las monedas de ORO pintadas en los naipes de que se compone.

> No se barajan los contentos con las penas, las copas con los bastos, los OROS con las espadas, como por acá.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– OROS: *Blas.* Color amarillo, porque se usa de él en lugar del metal.

– ORO BATIDO: El adelgazado y reducido á hojas sutilísimas, que sirve para dorar.

– ORO CORONARIO: El que es muy fino y subido de quilates.

– ORO DE COPELA: El obtenido por copelación.

– ORO DE TÍBAR: El muy acendrado.

– ORO EN POLVO: El que se halla naturalmente en arenillas.

– ORO FULMINANTE: El precipitado del agua regia por la acción del amoníaco, y que por frotamiento y percusión causa explosión de mayor fuerza y estruendo que la de la pólvora.

– ORO GUAÑÍN: ORO bajo de ley.

– ORO MATE: El que no está bruñido.

– ORO MOLIDO: El que se muele en panes con miel, y luego se aclara con agua, para realzar y tocar de ORO las iluminaciones y miniaturas.

– ORO MOLIDO: El calcinado y reducido á polvo, que sirve para dorar lo más fino, y sobre los metales.

– ORO MOLIDO: fig. Cosa excelente en su línea.

– ORO OBRIZO: El muy puro, acendrado y subido de quilates.

– ORO POTABLE: Cada una de las varias preparaciones líquidas del ORO, que hacían los alquimistas con el objeto de que pudiera beberse este metal, que creían era de grande provecho en algunas enfermedades.

> Sois bebida en que les dió
> Tan divino ORO *potable*,
> Que de sus entrañas Cristo
> Sus pelícanos los hace.
>
> LOPE DE VEGA.

– ORO VERDE: ELECTRO; aleación de setenta partes de oro y treinta de plata.

– COMO MIL OROS: loc. adv. fig. COMO UN ORO.

– COMO ORO EN PAÑO: loc. adv. fig. que explica el aprecio que se hace de una cosa por el cuidado que se tiene con ella.

– COMO UN ORO: loc. adv. fig. que se emplea para ponderar la hermosura, aseo y limpieza de una persona ó cosa.

> *Como un* ORO, no hay dudar,
> Eres niña, y yo te adoro,
> Niño, pues sois *como un* ORO,
> Con premio me he de trocar.
>
> QUEVEDO.

> – La muchacha es *como un* ORO.
>
> MORETO.

– DE ORO Y AZUL: loc. fig. Dícese de una persona muy compuesta y adornada.

– EL ORO Y EL MORO: loc. fig. y fam. con que se ponderan ciertas ofertas ilusorias, y que expresa también el exagerado aprecio de lo que se [illegible]

> [illegible] que tenía *el* ORO *y el moro*, y [illegible]
>
> QUEVEDO.

– ES COMO UN ORO, [illegible]: expr. fig. y fam. que se usa [illegible] da á entender que [illegible] por astuto y bellaco.

– ES OTRO TANTO ORO: expr. [illegible] con que se denota lo que á una cosa se le sube de estimación y punto cuando se le añade otra que la realza.

> Si V. m. fuese murmurador, *sería otro tanto* ORO, que á puras [illegible] cias me daría á conocer.
>
> QUEVEDO.

– HACERSE uno DE ORO: fr. fig. Adquirir muchas riquezas con su industria y modo de vivir.

– NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE: ref. que aconseja no fiarse de apariencias, porque no todo lo que parece bueno lo es en realidad.

> Engáñase: piensa que *es todo* ORO *lo que reluce.*
>
> *La Pícara Justina.*

– ORO ES LO QUE ORO VALE: fr. proverb. con que se significa que el valor de las cosas no está exclusivamente representado por el dinero.

– ORO MAJADO LUCE: expr. fig. que enseña que las cosas cobran más estimación cuando están más experimentadas y probadas.

– OROS SON TRIUNFOS: fr. proverb. que, sugerida sin duda por los juegos de naipes, denota la propensión harto general á dejarse dominar por el interés.

> – ¿Qué harás?
> Lo que suelen hacer todas.
> Sacrificar á tu amante
> Porque interés y lisonja
> Triunfaron de la constancia
> Que prometiste engañosa,
> Y decir: «OROS *son triunfos*»
> Camino de la parroquia;
> Tú que decías ayer,
> «Contigo pan y cebolla.»
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PONER á uno DE ORO Y AZUL: fr. fig. y fam. PONER á uno COMO CHUPA DE DÓMINE.

> ... hay quien te *pone*
> *De* ORO *y azul*,
> Porque le aflige
> Tu ingratitud; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ORO: *Quím.*, *Tecnol.* é *Indust.* El mejor, más apreciado y caracterizado de los cuerpos simples metálicos constituye el metal precioso por excelencia, y el que por la inalterabilidad de sus propiedades es llamado el *rey de los metales*. Su estudio, cada vez más importante y curioso, ha de comprender aquí tres partes, á saber: la historia del oro como cuerpo metálico nativo, sus propiedades y combinaciones, y en último término su explotación y metalurgia, de cuyos casos trataremos por separado con algunos pormenores.

Historia del oro como metal. – Aunque forma la mayor parte de la historia de la Alquimia, y en el artículo correspondiente podrá ver el lector tratado el asunto, no huelgan aquí ciertos detalles y particularidades, que se refieren determinadamente á las antiguas explotaciones del oro y á los medios empleados desde los primitivos tiempos para su mejor beneficio y aprovechamiento, siendo de advertir cómo todos los procedimientos, más ó menos industriales, enlázanse á todo momento con aquellas peregrinas doctrinas de alquimistas griegos, egipcios y asirios, con las teorías de caldeos y hebreos y con las prácticas de árabes y cristianos, todos afanosos en la investigación de la piedra filosofal, en cuyo problema empleaban su ingenio, bien ajenos, por cierto, á que de esta suerte echaban los fundamentos de los métodos de la Metalurgia y ponían las bases de lo que, andando los tiempos, había de constituir la gran industria de la explotación y beneficio de los metales raros y de los usuales.

Como el oro se encuentra en la naturaleza nativo y dotado de aquellas cualidades que lo ha-

ten ser el más preciado y noble de los metales conocidos, debió despertar muy pronto la atención de los primeros hombres, y por eso háliase vestigios de su empleo en los documentos históricos de más larga data, y vese empleado en los primitivos útiles que ha empleado la raza humana en las épocas prehistóricas, asociado al cobre y al bronce, cuando alboreaban las más remotas civilizaciones; sólo que había esta diferencia esencial, y es que, en razón de sus propiedades, y en especial atendiendo á la dureza, el cobre y el bronce empleáronlo en las armas de guerra y en los útiles de trabajo, el oro se usó en las primitivas ornamentaciones por su valor, su brillo, su inalterabilidad y las cualidades de poder ser fácilmente extendido en láminas y en hilos, y desde este punto, hasta la hora presente, como símbolo del cambio en la moneda, como primera materia de alhajas y objetos de adorno de gran valor, y como metal artístico por excelencia, la historia del oro hállase íntimamente ligada á la historia de la civilización de todos los pueblos, sea cualesquiera su raza y el papel que hayan tenido en la evolución progresiva de humanidad.

A lo que parece, débense á los chinos las primeras explotaciones del oro, que algunos autores hacen remontar nada menos que á veinticinco siglos antes de nuestra era, y aun aseguran que ya desde entonces se ha empleado para hacer moneda. Sea de esto lo que quiera, es evidente que los diversos pueblos de la raza semita han conocido muy bien el oro; y siendo para ellos, como es para nosotros, el más preciado de los metales, asociáronlo á todas las manifestaciones del culto y fué consagrado á la divinidad, al punto que por sagradas eran tenidas las tierras donde el oro aparecía; y según cuentan muy viejas tradiciones españolas, en los placeres y yacimientos auríferos no era permitido el trabajo de la tierra, que no era surcada por el arado, puesto que tomábanla como presente singular de la divinidad, que debía ser respetada y no tratada, en manera alguna, como las otras tierras, en las cuales el hombre cultivaba y recogía sus frutos.

Innumerables esclavos extraían el oro, en tiempos muy primitivos, en los aluviones de la India, ó recogían en Altai y en el Africa ecuatorial las pepitas de oro de gran tamaño que hábiles artistas trabajaban para que adornasen los más fabulosos templos, en cuyos tesoros acumulaban los mejores ejemplares de oro, las piedras preciosas de mayor magnificencia y todos aquellos esplendores de que hacían gala los maravillosos templos de Memfis, Tebas y Jerusalén. Y aquí cabe hacer una observación, y es que el oro era entonces más abundante que ahora, y de seguro más fácil de explotar, porque lo mismo en las rocas que en los aluviones ó placeres estaba muy superficial y podía ser extraído y explotado sin grandes trabajos, y por cierto empleando medios muy parecidos á los que todavía se emplean para el beneficio de las arenas auríferas de los ríos, en la forma que más adelante ha de indicarse como punto de partida de las diferentes metalurgias que para conseguir el oro se usan. Como si las formaciones geológicas no fuesen suficiente prueba de la relativa abundancia de oro en la antigüedad, la recuerdan los nombres de ciertas localidades y testimonio de historiadores tan conspicuos y verídicos como Herodoto; y aun descartando cuanto de fabuloso pudieran tener ciertos relatos, como el decir que las cadenas de los esclavos eran de preciosísimo oro, resulta demostrado que había localidades, como la parte occidental de la Libia, donde abundaban los criaderos de oro, y que su particular explotación, en muchas y variadas comarcas, era activísima y se llevaba á cabo por medios, para la época, bastante perfeccionados, y Estrabón habla de todas aquellas famosas minas, á cuyo trabajo se consagraron etíopes, medos y persas, muy dados al uso del oro, y que emplearon en todo linaje de objetos de adorno. Los caldeos y los egipcios fueron, sin embargo, los pueblos más dados al conocimiento y explotación de los metales, y á aquéllos débese el primero, ó al menos el más antiguo método de amalgamación conocido, y por de pronto son los primeros alquimistas y los que enlazaron la industria de los metales, no sólo con sus mitos religiosos, sino también con ciertas ideas y nociones de carácter filosófico, que son como esbozos de la más pura doctrina alquimista que hasta la Edad Media fué engrandecida y transmitida por griegos, romanos, judíos y árabes, y desde aquí y á partir de las ideas de los filósofos y experimentadores del antiguo Egipto, es como vemos unida y enlazada la historia del oro de una parte á la historia de las artes suntuarias y de ornamentación, y de otra á la revolución de todas las ideas de la filosofía de la naturaleza.

Ven algunos en la fábula de la *Conquista del Vellocino de Oro* un símbolo de los procedimientos empleados para extraerlo, y otros, acaso con mejor acuerdo, admiten que ya en los primeros tiempos de la Grecia considerábase como de alta estima la posesión absoluta, bien de terrenos auríferos ó del propio metal de ellos extraído. En Grecia no se explotaba el oro; pero los griegos fueron grandes artífices de oro, y además, continuando las tradiciones que con el mismo oro recibían de Oriente, engrandecieron la Alquimia formando escuelas varias, é interpretando los hechos según el criterio de cada una; y mientras con vasos de oro, de procedencia semita casi siempre, enriquecían los templos de Delos, Delfos, Tebas y Efeso, hasta el punto de poder servir los tesoros allí acumulados como garantía del Estado y de Bancos de Depósito y Crédito, cuyo origen es caldeo, las ideas que en aquel mismo oro llevábanles los fenicios tenían entrada en las más famosas escuelas atenienses, y allí, adquiriendo carta de naturaleza, se engrandecían y perfeccionaban al contacto de aquella civilización en el apogeo de su grandeza. De esta manera las tradiciones de la explotación del oro llegan al pueblo nazareno, y con ellas las nociones de la unidad de la materia, apenas formulada por los pueblos anteriores, que en la filosofía griega ha tenido tantos adeptos, y que es la base de toda la ciencia de la Alquimia, cuyo objeto y fin primordial fué el conseguir la transmutación de los metales hasta convertirlos en el inalterable oro, del cual, por ignorados mecanismos, todos ellos derivaban y salían.

La civilización romana, dice uno de los autores que mejor han tratado la historia del oro, heredera de todo el saber griego y de aquel arte maravilloso de los pueblos hebreos, pobló el mundo entonces conocido de artífices, que á maravilla trabajaban el rey de los metales, y, habiendo recogido la industria y el talento mercantil de los fenicios, estableció importantísimas explotaciones mineras, que después de la ruina de Cartago llegan al más alto grado de su apogeo, juzgando por los restos que de aquellos prodigiosos trabajos nos quedan. Todavía en las orillas del río Sil pueden verse lavaderos para las arenas que arrastran pepitas de oro, y de los romanos es aquella desviación de su cauce por medio de un túnel abierto en la roca viva que se denomina Montefurado, y puede verse en la provincia de Lugo, y datos hay que consienten afirmar que el procedimiento puesto en práctica entonces para el beneficio del oro y de la plata no era otro que aquel de la amalgamación, cuyos orígenes arrancan acaso de una receta del alquimista Estéfano, y que á tanta perfección llevaron los meritísimos trabajos de los mineros y metalurgistas españoles. A la caída del Imperio romano vuelve á Oriente la minería, que allí tuviera su cuna, y los pueblos que se habían librado de la dominación, conservaban sus tradiciones respecto del oro; de suerte que, cuando los árabes se extienden por Europa, y cuando acaece aquel hecho histórico por el cual la Edad Media comienza, la metalurgia en general, y muy particularmente las explotaciones del oro, adquieren gran desarrollo; y al propio tiempo, no siendo los árabes sino propagadores de doctrinas anteriores, á las que adornaban, al interpretarlas, con todas las galas de su oriental fantasía, modificánse las doctrinas alquimistas, ya enriquecidas con un gran contingente de mal determinados y poco conocidos hechos; y si á esto se añade que el oro empezaba á escasear, que criaderos en otro tiempo ricos habíanse agotado, y que las arenas de los ríos eran á cada punto más pobres del codiciado metal, explícanse hechos como los cambios en el valor de la moneda; la baja ley que ésta tiene aún en España, donde había bastante oro; los procedimientos para aumentar el peso del metal aprovechando monedas antiguas, hasta lograr hacer de una dos, como prescriben ciertas recetas; el afán de las falsificaciones, y toda aquella incalculable serie de métodos preconizados por lo más eficaz y seguro que se conocía para transmutar los metales y convertirlos en el oro más fino y más puro, en aquella primordial materia de la cual todos los cuerpos eran hechos, siendo ella indestructible y siempre igual á sí misma.

Para Geber, por ejemplo, acaso el más famoso de los alquimistas árabes españoles, el arte sublime de la transmutación consistía poco más ó menos en lo siguiente: en primer término debía obtenerse el *mercurio de cada metal* (su amalgama líquida), colorirla de amarillo por medio del azufre, quitarle luego la fluidez, hacer el resto pesado, privarle de sus cualidades todas, y por medio del fuego sacrosanto darle otras, como el brillo y la maleabilidad, para que del crisol, y casi siempre con ayuda de invocaciones mágicas y palabras misteriosas debía salir el oro, artificialmente formado y poseyendo todas las cualidades que en él se han determinado y reconocido. Alberto *el Magno*, Nicolás Flamel, Basilio Valentino, Paraselso y Ramón Lull, que nunca fué alquimista, son los nombres de los más expertos y hábiles fabricadores de oro sin oro durante la época medioeval, y á su lado es preciso colocar aquella serie de árabes, judíos y cristianos que aguzaron su ingenio en el arte de las falsificaciones, del cual en España ya por entonces había grandes maestros, sobre toda ponderación hábiles y versados en las malas artes del engaño y el fraude.

Con el descubrimiento de América, que inaugura la Edad Moderna, vuelve á abundar el oro, y en su beneficio, así como en el de la plata, pusieron los españales todo su ingenio, y empieza lo que bien pudiera llamarse el período científico de la Metalurgia con las obras del buen clérigo Alvaro Alonso Barba y Cuesta. Las teorías de la Alquimia iban desde entonces decayendo, por más que se sostienen hasta los últimos años de la pasada centuria; las explotaciones del oro permiten grandes aprovechamientos, continúa siendo el regulador de la riqueza de los pueblos y el símbolo del cambio comercial, pero ya despojado de los antiguos mitos, tanto como de los sueños y fantasías de los alquimistas. No por esto su obra es menos meritoria; porque si bien nunca lograron el objeto de sus especulaciones, fundaron los métodos modernos, y á sus trabajos débense los comienzos de todas las industrias químicas y metalúrgicas, ahora tan prósperas.

Aparte de este valor metálico, tiene el oro un valor social de primer orden, porque, ya diseminado en insignificantes pepitas en los arenales, aluviones y placeres, hasta el punto de formar la millonésima parte de aquellos yacimientos, ya oculto é invisible en el suelo formando filones delgadísimos que se introducen en la tierra, por todas partes es buscado, descubierto y conquistado; su exportación enlaza el mundo entero con una red cuyas mallas nunca se interrumpen, y eso que su producción es ahora cerca de la mitad de la que en la Edad Media había; y este gran movimiento en demanda del oro no se termina, porque ahora, más que nunca, constituye el primero y principal agente del desarrollo de la industria y del comercio, el indispensable del cambio y el elemento esensial de las manifestaciones de todo género de arte en sus cotidianas relaciones con las otras componentes de la vida en los pueblos civilizados.

El oro en la naturaleza. – Casi siempre aparece el metal nativo cristalizado en formas regulares ó en dendritas; unas veces en pepitas que son granos de cierto tamaño, y otras en arenillas y en pajitas: es propio en terrenos antiguos de acarreo llamados aluviones auríferos, que están constituídos por guijarros cuarzosos de color rojo, trabados con un cemento arcilloso, con el cual es frecuente encontrar restos de rocas primitivas con oxidulo de hierro ó hierro titanado; también se ha reconocido el oro nativo, siempre con ganga de cuarzo, en filones propios de terrenos antiguos, acompañado de diversos minerales, tales como diversos compuestos de plata, sulfuro de antimonio y pirita de hierro. Este oro nativo (véase más adelante sus caracteres) jamás es puro, y mejor que un metal constituye una mezcla ó aleación de metales en la que predomina el oro: su compañera casi constante es la plata, y cuando la cantidad de ésta llega á ser su tercio del peso del metal constituye la especie mineralógica llamada *eléctrum*, ya desde muy antiguo; además de plata contiene el oro nativo cobre, hierro y algunos metales parecidos, y constituye aleaciones naturales de tal manera formadas que muchos las han considerado compuestos perfectamente definidos y combinaciones quí-

micas, que fueron tenidas como verdaderas especies.

Respecto de los yacimientos de oro, puede decirse que es uno de los metales más repartidos en la naturaleza, aunque no siempre en ventajosas condiciones de explotación. Hay filones auríferos en Europa, en los Alpes de Salzburgo, en el Delfinado y en el Ural; arrastran arenas de oro el Tajo, el Duero, el Genil, el Darro y el Sil en España; el Rhin, el Ariege, el Ródano, y sobre todo aquel río Pastolo de la India, tan celebrado en la antigüedad por el oro que sus arenas arrastraban en cantidad considerable. A pesar de esto, las mayores explotaciones de oro, cuya producción se eleva á unos 300000 kilogramos anuales, se encuentran en California, Australia, Nueva Zelandia, Rusia asiática, el Tibet, Brasil, Méjico, Nueva Granada, Hungría y Transilvania. Hace pocos años comenzaron á explotarse en el Transvaal varios criaderos auríferos con éxito muy vario, como es el de toda la industria metalúrgica del oro, sometida á la variabilidad de la riqueza de los minerales, nunca uniforme, y cuyo término medio jamás puede determinarse, porque, lo mismo en los placeres ó aluviones que en los filones, nada hay tan incierto y poco seguro como la riqueza de los minerales auríferos. En el Chaco, de Nueva Granada, se explota un mineral de oro que constituye una verdadera amalgama natural del metal que estudiamos.

Propiedades físicas del oro. – Nótase, en primer término, que posee color amarillo característico, tanto que sirve de tipo á diversas coloraciones de cuerpos naturales ó que la industria prepara, y que se dice de ellos que tiene color *amarillo de oro;* su brillo es también notable y singular, pero ha de advertirse que aquí se habla del oro en masas, laminado ó fundido, porque cuando se le precipita de las disoluciones de sus compuestos es de color violeta y no tiene brillo, y cuando la luz incide muchas veces sobre él, ó cuando se reduce á muy delgadas hojas, entonces presenta color verde muy característico; carece de olor y sabor, y puede cristalizar en formas pertenecientes al sistema cúbico, y en la naturaleza vésele con frecuencia en octaedros regulares y en dodecaedros romboidales, siendo operación por todo extremo difícil lograr estas cristalizaciones en los laboratorios. Chester asegura, sin embargo, que cuando se vacía en lingoteras el oro muy puro fundido, la parte superior del lingote presenta trazas de cristalización, y hasta se observan apuntamientos del octaedro; pero ha de trabajarse con metal purísimo, porque á poco cobre que contenga ya la cristalización no tiene efecto en manera alguna. Y Krafft, que ha estudiado con muchos pormenores la forma cristalina del oro, lo ha cristalizado calentando no menos que por ocho días consecutivos, sosteniendo la temperatura de 80°, una amalgama formada de una parte de oro precipitado y 20 de mercurio, tratando luego la amalgama por ácido nítrico; en este caso los cristales tienen aspecto mate y sólo adquieren el brillo propio del oro después de haberlos sometido á la acción de un calor moderado, que elimina todo cuanto mercurio pudieran retener sus partículas.

Posee el oro, después de haber sido fundido, el peso específico representado en el número 19,256 con relación al agua unidad, y si ha estado sometido al recocido elévase hasta 19,367: es el más maleable de cuantos metales se conocen hasta el día, y también el más dúctil, y á propósito cítase el caso de haberse obtenido hojas de oro cuyo espesor era $^1/_{12000}$ de milímetro, y es bien conocido el caso de poder conseguir 3 000 metros de hilo de oro con una cantidad de metal que sólo pesaba un gramo. Para todo esto se necesita que el oro sea muy puro, puesto que sólo trazas de plomo, de bismuto, de antimonio, de selenio, de estaño ó de cobalto, no sólo aminoran su maleabilidad y ductilidad, sino que lo tornan sumamente frágil y quebradizo, haciendo de él un metal de los más agrios. En cuanto á la tenacidad, está medida con decir que se rompe con un peso de 21k,61 por cada milímetro cuadrado de oro metálico.

Es muy susceptible el oro de la soldadura autógena, y suéldase á sí mismo con relativa facilidad, lo cual explica que el oro dividido adquiera brillo cuando es frotado en el bruñidor, y que comprimiendo mucho el metal reducido ó precipitado, y por lo tanto en grandísimo estado de división, se transforme en una masa coherente y perfectamente unida.

Al igual de otros muchos, ó de todos los metales por mejor decir, el oro, cuando se halla en el mencionado estado de gran división ó fraccionamiento, tiene la propiedad de apoderarse de los gases, absorbiéndolos, reteniéndolos y produciendo aquel fenómeno que en la ciencia ha recibido el nombre de *oclusión* (véase esta palabra). Graham, que estudió el hecho ensayando la mencionada propiedad con el hidrógeno, da los siguientes números: á la temperatura del rojo condensa el oro $0^{vol},48$ de hidrógeno; $0^{vol},27$ de óxido de carbono, $0^{vol},16$ de ácido carbónico, y $0^{vol},19$ á $0^{vol},24$ de una mezcla de oxígeno y nitrógeno que contenga más cantidad del último que hay en el aire atmosférico.

Actuando el calor sobre el oro lo dilata, valiendo el coeficiente medio de dilatación 0,00001455 á la temperatura comprendida entre 0 y 100°; si la acción del calor continúa puede llegar á fundirse, y la temperatura de fusión del oro ha sido determinada por varios observadores: de ordinario dícese que el metal que nos ocupa es líquido á los 32° del pirómetro Wedgwood, lo cual equivale á unos 1 100° c.; Becquerel, en sus clásicas determinaciones, asigna 1 037° al punto de fusión del oro; para Pouillet fíjase á la temperatura de 1 381°, y recientes trabajos de Violle, fundados en la variación del calor específico del cuerpo cuando se acerca el momento de tornarse líquido, demuestran que el oro se funde á la temperatura de 1 037°, que es bastante inferior á la que se admitía hasta estos últimos tiempos. El oro fundido tiene muy marcado color, y es tan fijo que sólo emite vapores á temperaturas casi inconcebibles, como las del horno de Moissán (3 000°), ó mediante la influencia de poderosísima batería eléctrica, en cuyo caso es susceptible de arder, ya volatilizado el metal, dando llama colorida de óxido. El calor específico del oro está representado en el número 0,0324, y es constante entre 0 y 600°, y á mayor temperatura crece gradualmente y sin alteraciones de ninguna especie; la conductibilidad para el calor casi iguala á la de la plata; porque representando, como es uso, este metal por el número 1 000, la del oro es 981, según las más precisas y exactas determinaciones hasta hoy conocidas.

En cuanto á las propiedades eléctricas tenemos, que si la conductibilidad de la plata, en este respecto, se representa por 100 y se experimenta á la temperatura de 19°, la de oro es 73 y puede disminuir considerablemente y llegar á 60 con sólo ligar con el metal una mínima proporción de plata. La resistencia eléctrica del oro representada en unidades *ohm*, considerado un alambre rígido que tenga un metro de largo y un milímetro de grueso, es $0^m,02650$; y si sólo se tratase de un alambre estirado haciéndolo pasar por la hilera, la resistencia experimenta un aumento no muy considerable, y es entonces $0^m,02997$, á lo que parece.

Para reconocer los caracteress espectroscópicos del oro, se hace saltar la chispa de un aparato de inducción en la superficie de las disoluciones de su cloruro, ó se somete el mismo compuesto á la acción de la llama de un mechero de Bunssen. En el primer caso preséntase un espectro con rayas estrechas muy características, mas no faltan en él bandas nebulosas y rayas más anchas, poco claras y definidas, es cierto, pero que no por eso dejan de ser peculiares del espectro del oro, y cuanto más corta es la chispa eléctrica mejor se ven las rayas estrechas y con más claridad se distinguen. En el segundo caso, la llama del gas reduce, á lo menos en parte, al cloruro de oro, y la porción que queda volatilizada y en estado gaseoso presenta un espectro fugaz constituído por bandas nebulosas no muy anchas, siendo de notar que faltan del todo las rayas finas tan características del espectro eléctrico. En muchos casos la sensibilidad de la reacción deja mucho que desear, y no puede apelarse á ella cuando se investigan pequeñísimas cantidades de metal, como acontece en otros casos.

Propiedades químicas del oro. – Represéntase por el símbolo Au, y en cuanto á sus constantes ha habido no pocas discusiones y los experimentos se han repetido y multiplicado; y así, desde Proust, que fué el primero en determinar su peso atómico y representarlo en el número 77,2, hasta los trabajos recientísimos del químico Kruss, que le asigna 196,669, hay una serie de trabajos de la mayor importancia, todos ellos referentes al mismo asunto, y lo mismo Dalton que Berzelius, que Pelletier y Faraday y cuantos se han ocupado en la determinación de pesos atómicos, han contribuído á esta gran labor, que parece definitivamente terminada con los memorables experimentos de Kruss, cuyo químico, trabajando con el cloruro de oro y el bromoaurato de potasio absolutamente puros, y no contentándose con menos de 30 experimentos diversos, llegó al número apuntado, que se toma como definitivo y el más conforme con los hechos conocidos.

Es el oro uno de los cuerpos más inalterables que se conocen: ni el aire, ni el oxígeno, ni el ozono, ni los ácidos clorhídrico, sulfúrico y nítrico, cada uno de por sí, le atacan; en cambio actúa sobre el ácido iodhídrico en presencia del éter y reduce el ácido selénico á ácido selenioso. Cualquiera de las *aguas regias* conocidas es disolvente del oro, formándose á la continua cloruro de este metal, lo mismo empleando la mezcla, calentada hasta que desprenda olor á cloro, de los ácidos clorhídrico y nítrico, que la de sulfúrico y clorhídrico ó la de este mismo cuerpo con cualquiera de sus congéneres, los ácidos bromhídrico y iodhídrico. El mejor disolvente del oro es, sin duda alguna, el cloro, aun en frío, y en esto se halla fundado un método para extraerlo y beneficiar sus yacimientos y criaderos; y es de advertir cómo de la misma manera actúa el cloro gaseoso que el agua de cloro, y que éste puede ser sustituído con el bromo, cuerpo que, si no con igual intensidad, produce análogos efectos; en cambio ni en frío, ni en las condiciones ordinarias, llegan á combinarse el iodo y el oro, mas lo hacen interviniendo la presión, mediante la influencia de la luz solar, ó, si la temperatura es baja, tan sólo hasta que el termómetro marque 50°. Todos los cloruros y percloruros inestables, sobre todo siendo metálicos, atacan al oro, y sólo se exceptúa de la regla el cloruro férrico, cuando se halla exento por completo del cloro en exceso, que suele acompañar á sus disoluciones normales. Cítanse asimismo como disolventes del oro la mezcla de los ácidos nítrico y sulfúrico concentrados, sólo que aquí, al enfriarse el líquido, si se añade agua, al punto precipítase el metal en grandísimo estado de división, y es imposible volver de nuevo á disolverlo como al principio se hacía.

Hay también un medio electrolítico de disolver el oro, y consiste en emplear una lámina de este metal como electrodo positivo, siendo el negativo de platino también laminado; y este sistema colócase en una mezcla hecha con cuatro partes de ácido sulfúrico y una de ácido nítrico. Berthelot ha notado, en sus interesantísimas electrolisis del ácido sulfúrico diluído, que, cuando empleaba por electrodo positivo una lámina de oro, éste se disuelve y en el polo negativo depósitase un cuerpo pesado, que lo constituye una mezcla de oro metálico con óxido sabauroso; y si se hiciese la electrolisis del ácido nítrico en las mismas condiciones, el oro precipitado es de color violeta, y ni el ácido fosfórico diluído ni los álcalis llegan en manera alguna á atacarlo, ni se produce con ellos combinación química.

Habiendo acceso ó contacto del aire, los álcalis fundidos reaccionan con el oro; atácalo asimismo, y en idénticas condiciones, el nitro, y en ocasiones no se necesita la presencia del aire; con los cloratos no se observa fenómeno alguno, y el oro permanece inalterable y brillante.

Lo mismo el azufre que el ácido sulfhídrico, tanto en caliente como en frío, jamás se unen al oro, cuyo sulfuro sólo puede obtenerse tomando como punto de partida los persulfuros alcalinos; cuando están fundidos también lo atacan, y las sales férricas pueden, en ligera proporción, disolverlo, pero sólo en el caso de hallarse el metal en el particular estado de división que tiene cuando se le ha precipitado.

Aunque el oro, por todo cuanto va dicho, parece presentar muy contadas reacciones y propiedades químicas características, y se le juzga á primera vista cuerpo de extraordinaria resistencia para los agentes metamórficos y poco á propósito para contraer alianzas firmes y durables con otros cuerpos, experimenta, no obstante, la acción lenta de muchos de ellos, al parecer débiles; y como estas acciones van acumulándose en el transcurso de los tiempos y son continuas, de ahí que al ver sus resultados apenas podemos de ellas formar siquiera aproximada idea. Para demostrarlo vamos á citar muy por encima ciertos hechos que ahora son evidentes é indudables.

Está probado, merced á los interesantes trabajos y delicados análisis de Gonstadt, que el agua del mar, si no en toda su extensión al menos en ciertos lugares bien determinados, contiene oro en la cantidad de unas 20 centésimas por cada metro cúbico de líquido.

Otros experimentos, no menos delicados y de más reciente data, debidos al químico Eggleston, contradicen la pretendida inalterabilidad absoluta del oro, sobre cuyo metal ejercen muy lentas acciones una porción de sales que no se creía pudiesen disolverlo, y las más notables son el bromuro y el ioduro de potasio, el nitrato amónico, el mismo ácido nítrico, y eso que se definía el oro como uno de los pocos metales que resisten sus acciones, la mezcla de nitrato y cloruro amónicos, el sulfuro de potasio, el cianuro del propio metal, todo ello en frío, y la mayoría de las veces interviniendo la acción del aire; en caliente atacan al oro, también con extremada lentitud, varios otros cuerpos, pudiendo citarse, entre ellos, el sulfuro de sodio y el sulfhidrato de sulfuro amónico, que son los principales.

Se colige por lo manifestado cómo, á la larga cuando menos, todas las substancias calificadas en la Química como reductoras son susceptibles de precipitar el oro, separándolo de las combinaciones que pudiera haber contraído; pero no son sólo estos cuerpos los susceptibles de aislar el oro, ya que sus principales reductores son al cabo las materias orgánicas, tanto las contenidas en las aguas como las que en la atmósfera flotan, y aun parece que las que bajo la tierra encuéntranse ya formando los fósiles.

El hecho está comprobado de una manera indudable, con sólo recordar que precisamente la materia orgánica contenida en las aguas potables es reconocible al punto que se añade cloruro de oro, porque en tales circunstancias el metal se precipita con el color violeta que es propio y característico del oro muy dividido. Hase notado cómo la luz es gran agente en este género de metamorfosis, é interviene en ellas excitándolas y aumentando por modo notable las propiedades reductoras de la materia orgánica.

Metalurgia del oro. – Antes de entrar de lleno en el examen del beneficio de los placeres y yacimientos de oro, exponiendo la manera de extraerlo, es menester tratar del oro como especie química en cuanto á la manera de conseguirlo químicamente puro, mediante el empleo de reacciones que acaso luego expliquen cómo pudo haberse formado en la naturaleza, lo mismo el que aparece en delgadísimos filones armados en cuarzo, que el arrastrado hasta el lecho de los ríos para mezclarse con sus arenas.

Acúdese siempre á procedimientos por vía húmeda cuando se quiere obtener el oro químicamente puro; porque aun cuando pudiera apelarse á la copelación con incuartación, resulta un producto que á la continua retiene plata en cantidades variables. De aquí que se prefiera disolver el oro del comercio ó las monedas de oro en agua regia, con lo cual se transforma el metal en cloruro; la disolución es evaporada en seguida á sequedad y el residuo trátase con agua, en cuyo vehículo es por completo insoluble el cloruro de plata que pudiera haberse formado; fíltrase, y el líquido que pasa es tratado por el sulfato ferroso, el nitrato mercurioso, el tricloruro de antimonio, el ácido arsenioso, el ácido oxálico ó los oxalatos alcalinos, que son los reductores más comúnmente empleados para precipitar el oro metálico de sus disoluciones. Una vez precipitado el oro, recógese sobre un filtro y lávase por decantación, primero con agua acidulada con ácido clorhídrico, y luego agua pura, y después se funde en un crisol de barro, mezclándole un poco de nitrato de potasio y bórax, con lo cual consíguese un botón ó pequeño lingote de oro. Si el metal se ha de preparar en gran estado de división, los agentes reductores deben ser entonces el sulfato ferroso ó el nitrato mercurioso, este último á la temperatura de ebullición de sus disoluciones, y es buena práctica verter el cloruro de oro sobre la disolución reductora, porque de esta manera el producto resulta mucho más dividido y el polvo de oro es de extremada tenuidad, como, por ejemplo, el que se emplea para la decoración de la porcelana. Modernamente se prescribe el uso de otros reductores de las sales de oro, y así Müller emplea la glicerina en presencia de la sosa; Weisskopf aconseja que se opere con disoluciones de cloruro de oro muy diluídas, y las trata por una mezcla de glucosa, alcohol y aldehido, y Broscius comienza alcalinizando, por medio del carbonato de sosa, una disolución muy diluída de cloruro de oro, la cual es luego reducida por medio del ácido oxálico. De todas suertes resulta el oro siempre puro y en un estado particular de división, dependiente del método empleado, siendo de observar que la conveniencia del empleo de uno ú otro está indicada por el uso á que el metal puro se destina.

Entrando ya de lleno en los procedimientos industriales de la extracción del oro, recordaremos que el metal hállase en la naturaleza en dos formas generales, que son *filones cuarzosos* y *aluviones auríferos*, siempre en pequeñas cantidades, lo cual requiere una especie de enriquecimiento de los minerales, aquí bastante fácil por medio de un simple lavado, porque así lo permite el gran peso específico del oro. Tadavía se ven en las márgenes del río Sil mujeres empleadas en esta penosa faena, que les permite ganar un exiguo jornal, practicando el beneficio del oro por un método tan primitivo que pudieran sin gran esfuerzo reconocer por suyo los mineros romanos. Cuando en fuerza de lavar arena la enriquecen lo suficiente, practican aquel otro método de beneficio que describe Estéfano, como muy usado en Egipto para extraer el oro que arrastran las arenas del Nilo. Las *aureiras* agitan por mucho tiempo su arena con mercurio, pasan después la amalgama líquida por un paño de lienzo, recogen lo que queda sólido y lo calientan en una vasija de barro nueva, cuya parte superior enfrían por medio de un trapo mojado, á fin de condensar el azogue y *hacerlo vivir*, mientras en el fondo de la vasija queda el oro, puro y brillante, aunque en mínimas cantidades, y eso aun juntando la amalgama de bastantes días. Este medio, acaso el más antiguo de cuantos para el beneficio de los metales preciosos se reconoce, ha sido empleado en España desde tiempos muy remotos, habiendo grandes presunciones de que ha sido traído de Egipto por los fenicios, aquí perfeccionado por griegos y romanos, conservado por los árabes y llevado por los españoles á América, ya muy adelantado, habiendo constituído en todas las épocas el casi exclusivo objeto del estudio de los metalúrgicos que á las Indias fueron, ansiosos de explotar todas las riquezas que ofrecía el Nuevo Mundo.

El beneficio del oro en los aluviones de California puede servir de tipo de explotación mecánica, y el conjunto de sus operaciones no constituye, en rigor, un procedimiento metalúrgico. Siendo como es el mineral muy abundante, no importaba perder cantidad, y de ahí también el apelar sólo al artificio del lavado de arenas. Primero se practicaba en artesas que permitían el trabajo individual y aislado del minero; y siendo la capacidad de cada uno de aquellos artefactos como la cuarta parte de un metro cúbico, un hombre podía lavar 400 kilogramos de arena en un día. Cuando hubo necesidad de aumentar la producción fué insuficiente la primera batea, y se sustituyó por la *cuna* ó *cradle*, que era modificación de una antigua máquina empleada por los españoles en las explotaciones auríferas de Méjico. Consiste en una especie de arca ó cofre sin tapadera, cuya base es un rectángulo; el aparato está inclinado hacia uno de los lados menores y sostenido de manera que puede oscilar como la cuna de un niño; descansando sobre las paredes y en la parte trasera de la cuna, hay una caja que tiene 50 centímetros de lado y cuyo fondo es de palastro agujereado; debajo de la caja, y en sentido oblicuo, se tiende una tela de lona gruesa. En la caja se colocan las arenas y tierras auríferas, y al propio tiempo que sobre ellas cae un chorro de agua se imprime el movimiento que le es propio á todo el aparato, y así las partes gruesas quedan sobre la reja de palastro; las más ligeras, arrastradas por el agua, salen fuera, y las más ricas de oro las retiene la tela de lona, y el trabajo se aumenta de tal manera que dos obreros pueden lavar en un solo día cosa de 3000 kilogramos de arena, ó sea cuatro veces más que empleando los métodos primitivos ya indicados.

Todavía el sistema era poco perfecto, y se inventaron los *sluices*: consisten estos aparatos en una larga canal formada de planchas, que no tienen más de $0^m,30$ cada una, con inclinaciones variables, y cuya longitud total no es menor de 100 ni mayor de 1000 metros; el fondo de esta canal es desigual, áspero y con cavidades destinadas á contener mercurio. En la parte más alta del *sluice* ponen los mineros las tierras auríferas, que son arrastradas por una corriente de agua bastante enérgica; lo más ligero es transportado al extremo de la canal, y el oro, con la ganga más pesada, es detenido por las asperezas y obstáculos del fondo, de donde se recoge cada ocho días; el trabajo de este aparato se calcula en unos 1800 kilogramos de arena lavada cada día, y los resultados fueron tan considerables que pronto se agotaron las riquezas de las arenas de los ríos y hubieron de trasladarse las explotaciones á los valles diluviales de sierra Nevada. Al principio las canales indicadas eran toscas, y aún lo son algunas empleadas en muchos placeres auríferos de California; pero en Europa y en la Rusia asiática han ido modificándose poco á poco los procedimientos hidráulicos para el beneficio del oro, que ahora se hace cada vez con más perfección á medida que el metal escasea y se ha menester aprovechar muchísimo todo género de arenas.

Los lavaderos de Siberia fúndanse en los mismos principios, aun cuando los aparatos son bastante más complicados, y no hay una canal sola, sino varias. Para la explotación de filones de cuarzo aurífero, como se trata de una roca muy resistente, hay que fraccionarla y reducirla á polvo, lo cual equivale, en último término, á convertirla en finísima arena que luego puede ser sometida á los diversos tratamientos, que se reducen á enriquecer el mineral, por medio de lociones y clasificadores para poder tratarlo, según convenga, ya sea amalgamándolo, ya sometiéndolo á la acción de agua de cloro, conforme prescribe Platner en su ya clásico método.

Aunque en otra parte de este DICCIONARIO, que es lugar más pertinente para ello, se hacen algunas indicaciones respecto del beneficio del oro y de la plata por amalgamación (V. PLATA), conviene aquí advertir cómo además del contacto íntimo y de la prolongada trituración de los minerales con el mercurio, tratándose del primero de los metales citados, conviene seguir los consejos y prescripciones de Rivot, referentes al molino que en California emplean para beneficiar el oro por el mercurio. Cargado aquél con una cantidad de mineral que haga una capa de 10 á 15 centímetros de espesor, añádase 30 ó 40 veces de mercurio el peso del oro que el análisis haya determinado en él, y la mezcla se hace primero en seco, girando la muela con una velocidad de una ó dos vueltas por minuto, á fin de que el mercurio se divida mucho y reparta en la masa del mineral; hecho esto se riega la masa con agua, disminuyendo la velocidad de rotación hasta conseguir una pasta fluida, en la cual han de brillar los glóbulos de mercurio, pero siempre en estado de división. Transcurridas siete ú ocho horas de movimiento rotatorio, sin parar un punto, se hace llegar agua al aparato para formar una pasta muy fluida y se disminuye la velocidad, de suerte que por otras tres horas la rotación sea muy lenta, con el objeto de que el mercurio disuelva las amalgamas que se hayan formado. Sucede á veces que los minerales se resisten mucho á soltar el mineral que contienen, y quedan todavía bastante ricos después de sometidos á la acción del mercurio, y en este caso aconseja el mismo Rivot pulverizar los dichos minerales, mezclarlos lo más íntimamente que sea posible con pirita de hierro tostada al aire, óxido de manganeso ú óxido de hierro, tostar la mezcla á la temperatura del rojo sombra, por medio del vapor de agua recalentado, en horno adecuado, y luego proceder á la amalgamación, sin que en ella intervenga ningún reactivo, y empleando, como es uso frecuente, los aparatos perfeccionados de muelas verticales, como los de California y otros lugares.

Benefíciase también el oro por fusión, y el método, aún practicado, sobre todo en Méjico, es aplicable á minerales piritosos auríferos. Antes se trataban los minerales y el oro quedaba en la mata, de la cual, por medio del plomo, se conseguía una fundición plúmbica que, sometida á la fusión, daba el oro; mas viendo que el método era costoso, porque implicaba gran consumo de plomo, que era perdido, y que sólo podía aplicarse á minerales ricos ó á productos enriquecidos con una preparación mecánica previa, se apeló á tostar los minerales piritosos, y luego, por medio de la cal ó el óxido de hierro, se escorificaba la ganga, evitando que se formase escoria ácida ó muy rica de sulfuros metálicos. En Méjico proceden generalmente del modo que si-

gue: fúndese el mineral con litargirio, y consíguese obtener un plomo de oro, el cual es sometido á la copelación, y que da el metal fundido muy puro y con un beneficio [illegible] demasiado costoso y evita operaciones [illegible].

A poco de haberse descubierto que el cloro, lo mismo gaseoso que disuelto, es el mejor disolvente del oro, inventó Plattner el método que lleva su nombre, y que extrae ó beneficia el oro por vía húmeda, y ha sido aplicado por vez primera en las minas de Reichenstein, de la Baja Silesia, que son de piritas arsenicales auríferas, y era notable que en los análisis dieran 25 gramos de oro por tonelada de mineral, y ni por el lavado ni por amalgamación fuesen beneficiables, y sólo pudiese aplicarse el método de fusión, el cual resultaba costosísimo, hasta que se descubrió que tratado el mineral, después de tostado y pulverizado, por agua de cloro, cedía á ésta la mitad del oro que contenía. En la actualidad el mineral se beneficia en la forma que aquí se describe: se tuesta un poco y colócase ligeramente humedecido en un tonel de madera, enlodado con asfalto, y que tenga un doble fondo provisto de agujeros, sobre el cual se ponen pedazos de cuarzo; el cloro llega á este doble fondo después de haber sido bien lavado, el gas atraviesa el cuarzo, y, atacando el mineral, convierte el oro en cloruro. Pasadas seis horas recógese el mineral, lávase con agua en la cantidad de 400 litros por tonelada, y el oro es precipitado por medio del ácido sulfhídrico, y luego se recoge para proceder á su lavado y fusión, con lo cual resulta el metal aislado y en condiciones de ser entregado al comercio ordinario.

Sea cualquiera el método empleado en su beneficio nunca resulta el oro puro, y siempre contiene cierta cantidad de plata, y suele acompañarle asimismo el cobre, porque son los dos metales que con mayor facilidad y más fuerza á él se ligan y alean. En estas circunstancias el oro es quebradizo, porque contiene plomo, arsénico ó antimonio, cuyos metales, aun en cantidades inapreciables, le hacen perder de tal modo sus propiedades, que no sirve en modo alguno ni para alhajas y objetos de adorno, ni menos todavía para fabricar ningún género de monedas, y de aquí la necesidad de proceder al afinado del oro en los dos casos que van citados, y que se hace ordinariamente de la manera que aquí se pone y consigna.

Para privar al oro del cobre y de la plata se comienza por hacer la incuartación (véase esta palabra) y la masa fundida se deja reposar algún tiempo, lo cual es bastante para que el iridio que suele acompañar al oro de California quede en la parte inferior, y decantando la porción superior del líquido recógese en el crisol una aleación de oro y de iridio; repetido esto algunas veces en el mismo crisol se consigue empobrecer de oro las sucesivas aleaciones, mediante la adición de plata tan sólo, y cuando se ha llegado á una aleación de plata é iridio con poquísimo oro se trata con ácido sulfúrico, que disuelve la plata, y el oro, en finísimo polvo, es separado en seguida del iridio por medio de lociones con agua.

Tratándose del oro quebradizo y agrio, cualidades bastante comunes en el metal procedente de Australia, afínase de ordinario siguiendo el método de la Casa de Moneda de Londres, en cuyo establecimiento practícase en gran escala. Consiste esencialmente en hacer pasar una corriente de cloro por oro fundido, cubierto con una capa de bórax, y de esta manera, en cosa de tres ó cuatro minutos, pueden afinarse 30 ó 40 kilogramos de oro. Sucede aquí que los cloruros volátiles se marchan y el de plata recógese en el bórax sin pérdida sensible de oro, porque á la temperatura á que se opera su cloruro no puede existir en modo alguno; sólo resta recoger el borato de sodio cargado de cloruro de plata y ponerlo entre dos láminas de hierro, con lo cual la plata se reduce y puede recogerse pura y en condiciones de aprovechamiento.

Compuestos de oro. Aleaciones. – Son las que han de tratarse en primer término; y como en otra parte (V. ALEACIÓN) quedan mencionadas las principales con cierto detalle, aquí sólo hemos de ocuparnos en las de oro y cobre, oro y plata y amalgamas de oro, por ser las más importantes y aquellas más empleadas en la industria para la moneda, el dorado de otros metales y en diversas alhajas y objetos de orfebrería.

Combínanse en todas proporciones el oro y el cobre, y el cuerpo resultante es más duro que el oro y menos maleable, más fusible y de color un poco rojizo, por cuya razón se emplea en la fabricación de la moneda y de las alhajas más baratas; la aleación [illegible] contiene 12 por 100 de cobre. Para las monedas se usa una aleación que contiene 900 milésimas de oro, que se denomina ley, con el permiso de una milésima. Para las alhajas hay tres leyes, que se denominan: oro de 920 milésimas, oro de 840 y oro de 750, y en las cajas de los relojes llega á ser de 583, con un permiso de 3 para todas ellas. Lo que en el comercio de bisutería llaman *oro rojo* es también una aleación de oro y cobre, formada de 750 partes de oro y 250 de cobre de roseta.

Todas estas aleaciones y otras muchas que de los mismos metales podrían citarse parecen ser combinaciones químicas bien definidas, que responden á fórmulas bien establecidas después de los estudios de Levol, y son Au_4Cu, Au_2Cu (aleación monetaria), Au_2Cu, $AuCu$ (oro rojo de la bisutería), y $AuCu_{10}$, y todavía puede citarse otra aleación que obtuvo Pearce, cristalizada en muy pequeños octaedros, y que contienen en cien partes 61,38 de oro y 38,48 de cobre, siendo de notar que, tratada con ácido nítrico, da otra, conteniendo 93,49 de oro y sólo 6,51 por 100 de cobre.

Es propiedad de las aleaciones de oro y cobre que su superficie, expuesta al aire, se empaña y pierde brillo por causa de la oxidación del cobre; mas es fácil volverlas á su primitivo estado por medio de los ácidos y también del amoníaco: esta operación llámase en bisutería *dar color*, destruyendo, por medio de un cuerpo que lo disuelva, el cobre superficial, dejando el oro al descubierto, y el líquido con más frecuencia usado se compone de una parte de disolución acuosa de sal marina, otra parte de alumbre y dos de nitrato de potasio. El ácido clorhídrico no ataca á las aleaciones de que se habla, y el nítrico sólo disuelve el cobre y una mínima parte de oro, si su acción es muy prolongada y se trabaja en caliente.

Por lo referente á las aleaciones de plata y oro, dejando aparte las que á semejanza del *eléctrum* se conocen y vense ya formadas en la naturaleza, todas son más duras, más elásticas y más fusibles que el oro puro, y es cualidad de las muy argentíferas que experimentan la licuación parcial, en cuya virtud, cuando se tienen durante algún tiempo en fusión tranquila, la plata más pobre de oro se reune en la superficie y queda en el fondo la aleación más aurífera. De éstas algunas pueden cristalizar, y lo hacen siempre en octaedros regulares.

En orfebrería se usan aleaciones dobles y triples: las primeras sólo tienen oro y plata, y se llaman: *oro verde* (750 de oro y 250 de plata); *oro hoja muerta* (700 de oro y 300 de plata); *oro verde de agua* (600 de oro y 400 de plata); y las segundas contienen además cobre, como el *oro rosa* (750 de oro, 200 de plata y 50 de cobre), y el *oro inglés amarillo, blanco, muy blanco* y *blanquísimo*, cuya composición es siempre 750 partes de oro, de 125 á 190 de plata y de 125 á 60 de cobre; y hay también otras aleaciones ternarias de los mismos metales, que se emplean para soldar, y comprenden tres grupos, conforme á los usos á que se destinen, para obras de gran valor, de valor medio, ó destinadas á ser esmaltadas.

Las amalgamas de oro, muy numerosas al presente, pueden ser líquidas, pastosas ó sólidas, conforme á la proporción de oro en ellas contenido; cuando hay una parte de metal y 10 de mercurio se está en el primer caso; si la proporción de mercurio es sólo seis partes la amalgama es pastosa, y resulta sólida operando á 120° y disolviendo el oro precipitado en el mercurio. Es propiedad de las amalgamas líquidas que, al pasar por un paño ó gamuza, dejan pasar mercurio con oro, y esto depende de la temperatura y no de la presión á la cual se sometan: todas ellas, calentadas, se descomponen, volatilizándose el mercurio y dejando el oro, que no es arrastrado, á lo menos en cantidad apreciable, por los vapores mercuriales. Esto constituye uno de los procedimientos de dorar más empleados antes de conocerse el galvánico.

Cloruros de oro. – Conócense dos, que son: el *cloruro auroso*, de la forma AuCl, también llamado protocloruro, y el *cloruro áurico*, percloruro ó tricloruro, cuya composición se representa en el símbolo $AuCl_3$. Es el primero cuerpo que con suma facilidad se descompone, y se presenta en forma de polvo amarillo pálido, es insoluble en el agua, que lo desdobla en oro y cloruro áurico, y [illegible] cuerpo [illegible], [illegible] á la temperatura de 200°, procurando no pasar de este punto. El cloruro auroso tiene la propiedad de unirse con el [illegible] *cloraurito de potasio*, [illegible] cloraurito; es una sal de color amarillo, que por la fusión se vuelve parda, y el agua la descompone, quedando en disolución cloraurato de potasio y precipitándose oro metálico. Al cloraurito le corresponde la fórmula AuClKCl, y se considera como la combinación, perfectamente definida, del protocloruro de oro con el cloruro de potasio. Es sal que no ha recibido aplicaciones.

El *cloruro áurico* constituye la sal de oro por excelencia, y se forma siempre que el cloro, en cualquier forma, actúa sobre el oro, y lo disuelve conforme queda dicho al tratar de los disolventes del metal. Conócese el cloruro de oro anhidro é hidratado, conteniendo entonces seis moléculas de agua, y formando una combinación perfectamente definida y estable; en el primer caso cristaliza en agujas rojizas muy finas ó en muy aplastados prismas de color rojo obscuro, cuya forma pertenece al sistema triclínico; atrae la humedad atmosférica y se disuelve con elevación de temperatura en el agua, siendo además muy soluble en el alcohol, y sobre todo en el éter, cuyo líquido se lo puede quitar al agua con facilidad suma; es también soluble en casi todos los cloruros ácidos calentando, y al enfriarse los líquidos se deposita anhidro el cloruro de oro. Muchos cuerpos reducen este compuesto siempre con precipitación del metal: la luz también lo reduce á la larga, y el oro se precipita en escamas si el líquido está neutro, pues los ácidos, y en particular el clorhídrico, impiden esta precipitación. El hidrógeno, en corriente gaseosa, tiñe de rojo púrpura las disoluciones de cloruro áurico, é hirviendo el líquido vuelve á tomar su primitivo color amarillo, precipitándose al propio tiempo el oro sumamente dividido: el fósforo, el arsénico, el antimonio, entre los metales, y cuantas substancias se califican de reductores en la Química, descomponen el cloruro de oro aislando el metal, y lo mismo gran número de compuestos orgánicos ó procedentes de organismos.

Prepárase siempre el cloruro de oro disolviendo el metal en agua regia y evaporando el líquido hasta sequedad, cuidando de que la temperatura no pase de 100°, en cuyo caso resultaría una mezcla de cloruro auroso y cloruro áurico. Siempre resulta un cuerpo dotado de reacción ácida, y se aconseja disolverlo en agua y añadirle éter agitando la mezcla, á fin de que este vehículo se apodere de todo el cloruro de oro, el cual, mediante evaporación del nuevo disolvente, puede cristalizar, aunque sus formas jamás están bien definidas y ciertas; la disolución etérea de cloruro áurico ha sido empleada durante algún tiempo en Medicina, y solía llamársele *oro potable* en los libros.

Acido cloráurico. – Es el clorhidrato de cloruro áurico, que resulta formado cuando se trata el oro por agua regia, que contenga un gran exceso de ácido clorhídrico; su fórmula es $AuCl_4H$, y se presenta sólido, cristalizado en primas cuadrangulares ó en octaedros truncados que contienen tres moléculas de agua; como el anterior es delicuescente, y sometido á la acción del calor se descompone pronto, después de fundirse, dando ácido clorhídrico, cloro y una mezcla de cloruro auroso y cloruro áurico. El ácido cloráurico forma sales que se llaman *cloruratos*, solubles en el agua y en el alcohol, de la forma $AuCl_4M$, y que se obtiene haciendo reaccionar las disoluciones de los diferentes cloruros metálicos, empleadas en ligero exceso, sobre el cloruro áurico y acidulado con ácido clorhídrico, y sólo queda evaporar el líquido á sequedad, sin elevar gran cosa la temperatura, disolver en agua y cristalizar, siempre en el vacío dos ó tres veces.

El bromo y el iodo forman como el cloro compuestos aurosos y áuricos, que son los bromuros y ioduros, derivando de los primeros el ácido bromáurico y los bromauratos, y del segundo el ácido iodáurico y los iodauratos, muy parecidos al ácido cloráurico y los cloraurатos. De la propia suerte se conocen tres *sulfuros de oro*, que originan sulfosales, un *seleniuro*, un *telururo*, varios fósforos y arseniuros, que todos son combinaciones poco importantes y nada estables.

en cuanto por el calor se reducen, dando siempre muy dividido el oro metálico.

Óxidos de oro. – Conócense dos bien definidos, que son el *óxido auroso* Au_2O y el *óxido áurico* Au_2O_3, cuyo hidrato es el ácido áurico, base y origen de todos los auratos conocidos. El primero, que es pulverulento y de color violeta bastante obscuro, se obtiene hirviendo el ácido áurico con potasa ó precipitando el cloruro áurico, disuelto en agua, por medio de una disolución de nitrato mercurioso. El óxido áurico no se conoce anhidro; su hidrato $Au(HO)_3$ es un cuerpo sólido de color pardo negruzco, que á veces se presenta también en forma de masa parda; distínguese este cuerpo por su extremada facilidad para descomponerse; la luz lo altera; el calor, á la temperatura de 245°, lo disocia en oro metálico y oxígeno, y lo mismo el hidrógeno, el carbono, el óxido de carbono y todos los reductores de la Química, los más en frío y algunos pocos en caliente.

Sin embargo, es susceptible de formar sales denominadas *auratos*, entre los cuales citaremos el amónico por ser fulminante, y el de potasio, susceptible de cristalizar en agujas de color amarillo pálido; muchos metales precipitan de sus disoluciones el oro metálico, pero no adherente á las superficies de aquéllos, por cuya razón se ha desistido de emplear el aurato de potasio en las artes del dorado por inmersión.

Verdaderas sales de oro no se conocen en realidad, si no se considera tales á los cloruros, porque el nitrato, los sulfatos, y aun los sulfitos é hiposulfitos, no están bien definidos ni estudiados, aunque los dos últimos originan sales dobles de cierto interés, teórico nada más.

Púrpura de Casius. – Empléase con este nombre, en la Industria y en las Artes, una materia colorante de las más finas, que interviene en la decoración de la porcelana y del cristal, y es un compuesto de oro que se obtiene siempre que una disolución de cloruro de oro es tratada por otra de cloruro estannoso, siendo fama que la preparó por vez primera, allá en 1683, Casius de Leyden, y debe considerarse, después de los trabajos de Debray, como una laca de ácido estánnico, colorida por oro muy dividido. Danse muchas recetas para obtener la púrpura de Casius, pero la más probada, y aquella en la cual el cuerpo obtenido posee una composición constante, es la que aquí se pone, debida á Figuier, que ha ejecutado muchos experimentos acerca del particular. Comiénzase disolviendo en agua regia, hecha con 80 gramos de ácido clorhídrico y 20 de ácido nítrico, 20 gramos de oro; el líquido se evapora á sequedad, expulsando cuanto sea posible el exceso de ácido, y el residuo sólido es disuelto en 750 gramos de agua, y el líquido mézclase con granalla de estaño; al principio se obscurece y luego adquiere coloración purpúrea, la cual indica que es tiempo de recoger el precipitado y lavarlo, después de haberlo hervido durante algún tiempo con salmuera. Se emplea la púrpura de Casius para dar á los vidrios color rosa ó color rojo de rubí muy vivo.

Caracteres de las sales de oro. – Reconócense muy fácilmente sometiendo sus disoluciones á la acción de los diferentes reductores. Precipitan en negro con el ácido sulfhídrico, y el precipitado es soluble en el sulfhidrato de sulfuro amónico. Dan oro metálico tratadas con los ácidos sulfuroso, fosforoso é hipofosforoso ó con los hipofosfitos y los nitratos. Aunque se hallen muy diluídas, precipitan ó se tiñen de azul con el sulfato ferroso. Con el nitrato mercurioso se precipita el óxido auroso; con el cuproso dan al punto oro metálico.

El amoníaco precipita con las sales de oro, oro fulminante y la potasa y la sosa óxido, soluble en exceso de reactivo si las disoluciones estuvieran neutras. Las materias orgánicas y los ácidos oxálico, tánico y gálico dan precipitados de oro metálico. Pero el mejor reactivo del oro, que llega á descubrir hasta $^1/_{320000}$, es la mezcla de los cloruros estannoso y estánnico, que da inmediatamente la púrpura de Casius, no confundible por su color con ningún otro cuerpo. A estas reacciones debe añadirse que el cianuro de potasio da con los compuestos de oro un precipitado amarillo, soluble en exceso de reactivo, y el líquido resultante constituye excelente baño, muy apropiado para la práctica del dorado galvánico, pero que siendo muy venenoso, ha de manejarse con mucho tino.

Ensayo de los minerales de oro. – Puede efectuarse de muy varias maneras, que tanto dependen de los yacimientos auríferos como de los medios que en su beneficio y explotación han de ser empleados. Los mineros muy prácticos reconocen la riqueza de los aluviones con sólo someterlos al lavado, ó proceden enriqueciendo cada vez más el mineral sin usar otro instrumento que la primitiva batea, y el ensayo, mejor que á la riqueza misma del mineral, refiérese á la cantidad de oro que puede obtenerse empleando procedimientos mecánicos exclusivamente. El sólo inconveniente que el ensayo tiene, dada la limitación de su objeto, es que suele quedar en el oro hierro magnético, el cual sepárase por medio de una barra imanada, y así á simple vista pueden verse luego las pajitas de oro, y por su número y tamaño infiérese, teniendo práctica, la riqueza de las arenas aunque de modo muy empírico, porque para nada intervienen ni las reacciones químicas, ni la balanza ó el peso, lo cual no impide que el ensayo tenga cierto valor docimástico, y que sus indicaciones lleguen á ser bastante aproximadas á la verdadera riqueza.

Otro método consiste en reunir el oro en un botón de plomo, y es aplicable lo mismo á los filones auríferos que á los aluviones y placeres, aunque el método varía en sus pormenores, según sean la naturaleza y carácter de los minerales que se ensayan. Por punto general, y en el caso de los cuarzos, se emplea una parte de mineral, la cual se funde con otra parte de carbonato de sodio desecado, un poco de bórax, también perfectamente seco, y dos partes de litargirio; cuando la masa se encuentra en fusión tranquila añádese cosa de 60 gramos de litargirio, que han sido incorporados con 2 grs. de carbón vegetal, y luego de dar al crisol varias sacudidas para que la masa metálica se reuna en el fondo se deja enfriar y recoge el botón de plomo, que se copela conforme en otro lugar de este DICCIONARIO queda dicho (V. COPELACIÓN). Cuando los minerales son piritosos se calcinan primero, privándolos de todas las substancias volátiles que pudieran contener, y si los minerales fuesen muy ricos es menester oxidar, por medio del nitro, el azufre y el arsénico, si contuviesen estos cuerpos, cosa que suele ser muy frecuente, si no constante.

También puede emplearse la escorificación, y se practica en la mufla ordinaria con 10 gramos de mineral, 150 de plomo granulado y de 15 á 20 de bórax; realizada la fusión, estando cerrada la mufla, una parte de plomo se oxida y luego se vacía el escorificador en una lingotera, en la cual sepárase la escoria, quedando un botón metálico que se copela, conforme se indica en el método anterior. Debe observarse que en ambos casos la plata que los minerales pudieran contener queda con el oro, y de aquí la conveniencia de completar estos ensayos por medio de la incuartación, que da resultados bastante más seguros, aunque hay siempre una pequeña pérdida, cuya cuantía depende, más que de imperfecciones de los métodos, de las propiedades particulares de los minerales auríferos y de las substancias en ellos contenidas.

Por vía húmeda hay asimismo métodos y procedimientos que sirven para ensayar los minerales de oro y valuar su riqueza sin grandes errores, y estos métodos redúcense á disolver el oro en agua regia, ó mejor acaso en agua de cloro, siguiendo el consejo de Platner, y luego reducir la sal formada precipitando el oro metálico, que se lava, seca y pesa. Cuando han de ensayarse monedas es buena práctica eliminar el cobre de la aleación valiéndose del ácido nítrico, y proceder luego con el residuo como si se tratase de un mineral de oro, cuidando de separar la plata, si alguna quedase, empleando el ácido nítrico, que la elimina disolviéndola por completo.

– ORO BLANCO: *Min.* Amalgama natural de oro que contiene corta cantidad de plata. Mineral de color blanco amarillento; estructura concrecionada acicular ó granuda; fractura muy desigual; lustre vítreo particular, de dureza indeterminada y peso específico representado por el número 15,17. Schreider encontró para la composición del oro blanco los números siguientes: 38,39 partes de oro, 57,40 de mercurio y 5 de plata. Yace la amalgama de oro en vénulas que atraviesan una roca feldespética, y constituye rarísima especie mineralógica, muy escasa en los terrenos, aun en aquellos que son notados por el oro que contienen. Se ha encontrado principalmente asociada á los minerales de platino de Colombia en América y en determinadas muestras de oro procedentes de California y aun de Australia.

– ORO NATIVO: *Min.* Constituye una bien definida especie mineralógica, aunque nunca se presenta en la naturaleza químicamente puro, y son sus más frecuentes acompañantes la plata, el paladio y el rodio. Preséntase cristalizado en cubos, octaedros, dodecaedros romboidales, cubos piramidales, trapezoedros y combinaciones de estas formas, y aparece en cristales, masas filiformes, en granos y en pepitas, siempre de color amarillo característico, con brillo metálico puro, muy dúctil y maleable, susceptible de pulimento; la dureza es sólo de 2,5 á 3 y el peso específico varía de 15,6 á 19,4. En el color del oro influye la plata que contenga, y lo tiene menos vivo, dándole aspecto blanquecino, y el peso específico disminuye según aumenta la cantidad de plata, que puede llegar desde 1 á 16 por 100. Fúndese el oro á elevadísima temperatura; no le atacan ni el agua, ni los ácidos, ni los álcalis, y sólo es soluble en el agua regia, dejando la mayor parte de las veces un residuo de cloruro de plata: la disolución de oro precipita el metal reducido, en forma de polvo de color violeta, por medio del ácido oxálico y del sulfato ferroso; con las sales de estaño da la púrpura de Casius.

En los laboratorios hay diferentes medios que permiten obtener el oro cristalizado y con las formas que en la naturaleza presenta. Así, basta fundirlo y hacer que se enfríe con grandísima lentitud para verlo cristalizado, y no en cubos, sino en octaedros de aristas curvas y caras desiguales, formando especie de tolvas características. Prodúcese reduciendo el cloruro de oro y apelando al método de Knoffl, consistente en calentar por ocho días y á la temperatura de 80° una amalgama compuesta de una parte del metal y 20 de mercurio; éste se evapora muy despacio y queda un residuo cristalino, el cual, tratado por ácido nítrico hirviendo y luego calcinándolo, da muy brillantes cubos ú otras formas cristalinas que del cubo se derivan y son cristales de oro puro. Margotet ha logrado reproducir el oro filiforme con sólo fundir el metal y hacer pasar por el líquido primero vapores del metal teluro durante cierto tiempo, y luego una corriente de hidrógeno.

Mineral propio de filones, es arrancando de su yacimiento primitivo, y encuéntrase el oro en aluviones y placeres asociado al cuarzo, al micasquisto, al gneis, á los esquistos arcillosos y á otras rocas de metamorfosis.

En España hay oro en pepitas en el terreno diluvial de la vega de Granada: en las montañas de León en terreno semejante de las orillas del río Sil, y diseminado en sus arenas y asociado al hidrato de hierro y al rutilo, vese en cortísimas cantidades esparcido en los filones de cuarzo que atraviesan el terreno cristalino de la cordillera Cantábrica: existe en Extremadura, y en Culera, de la provincia de Gerona. Benefícianse en el extranjero los yacimientos auríferos del Brasil, Rusia, California, Nueva Granada y Australia, así como los del Transvaal, cuya explotación es bastante moderna. Del beneficio del oro y de su historia trátase en otra parte, al hablar de las condiciones del metal y de sus innumerables aplicaciones y usos. Véase el artículo ORO.

Variedades de oro nativo. – Todas se originan de la asociación del metal con otros más ó menos afines ó de la familia del platino que está próxima; las principales, entre las varias conocidas, son las que aquí se describen:

Eléctrum. – Oro bajo natural, de color blanquecino; es una aleación natural de plata y oro conocida desde remota antigüedad, porque con este mismo nombre aparece designada en muchos libros de Alquimia, y la menciona repetidas veces Plinio en su *Historia Natural*. El eléctrum tipo es casi blanco, y puede decirse que existe en todos los yacimientos de oro, cuyo metal puede contener hasta 20 por 100 de plata, según las circunstancias; su peso específico represéntase en el número 14. No todo el oro, sin embargo, contiene la misma proporción de eléctrum, ni aun igual proporción de plata, que suele variar entre límites nada próximos; mas resulta, de gran número de análisis y determinaciones, que mientras el oro procedente de California sólo contiene de 7 á 8 por 100 de plata, llega la proporción á más de 14 en el de los ya-

cimientos de la America meridional, y es de 8 en el metal que se beneficia en Siberia y otras localidades de Rusia.

Valdonita. Constituye esta rara variedad una no bien determinada aleacion del oro con el bismuto.

Porpezita. Es el oro paladiado que se encuentra en Porpez, en el Brasil. Su color es amarillo blanquecino sin la menor apariencia de brillo; contiene 1 por 100 de plata y 10 por 100 de paladio, y represéntase su peso específico por el número 15,5. Nunca se presenta la aleacion de oro y paladio en masas ó filones, y vésele diseminado en el cuarzo, siendo su compañero el hierro oligisto bastante dividido, y la mezcla de estos materiales constituye una roca especial que en el Brasil llaman *jacotinga* ó *yacotinga*.

Rodita. – Aleación muy variable de oro y rodio; tiene color amarillo bastante claro, pero nunca blanquecino, y su peso específico hállase comprendido entre los números 15 y 16. Analizados varios ejemplares ha resultado que forman la verdadera mena de rodio, porque contienen hasta 43 por 100 de este metal, y en otros pudo apreciarse su riqueza en oro, variable entre 34 y 46 por 100. La aleación de oro y rodio fué descubierta y descrita por el sabio español Andrés del Río, que la encontró en Colombia cuando examinaba y estudiaba los lavaderos en el beneficio de las arenas y placeres.

– ORO: *Geog.* Antiguo castillo y v. en el valle de Guesalaz, p. j. de Estella, prov. de Navarra. Pertenecían al monasterio de Santa María de Nájera. Han desaparecido, y en su lugar existe Salinas de Oro. En el término se halla la ermita de San Jerónimo de Oro. ‖ V. SANTA MARÍA DEL ORO.

– ORO: *Geog.* Cabo de la isla de Eubea, Grecia, sit. al E., en la entrada del Canal de Oro que se halla entre Eubea y la isla Andros.

– ORO: *Geog.* Montaña del centro de Córcega, sit. entre el monte Rotondo al N. y el Renoro al S.; 2391 m.

– ORO: *Geog.* Río de la gobernación del Chaco, Rep. Argentina, tributario del Paraguay por la dra., casi frente á Humaitá. Es navegable poco más de 83 kms. arriba de su confl. Su fondo en lo general mide 2 ½ brazas; sus aguas son salobres. ‖ Río de la gobernación de Santa Cruz, Rep. Argentina, cerca del arroyo Tres Puentes, separado de éste por una meseta. Sus aguas arrastran pepitas de oro é inmensos tronco de árboles.

– ORO: *Geog.* Río del est. Zulia, Venezuela; nace en la serranía de Perijá, y unido al Catatumbo desagua en el lago de Maracaibo.

– ORO: *Geog.* Río de la Tierra de Fuego. Desemboca en la bahía Felipe, costa N. de la isla.

– ORO: *Geog.* Pueblo y mineral cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Ixtlahuaca, est. y Rep. de Méjico; 800 habits. Este rico mineral, aunque decaído á consecuencia de las pasadas revoluciones, se halla sit. á 50 kms. al N.O. de Ixtlahuaca. La sierra que separa el Valle de Méjico, ligándose por el S. al Nevado de Toluca, continúa por el N.O., limitando hacia el Occidente el extenso valle de Toluca. Al N. de esta cordillera, y en los límites del est. de Méjico con el de Michoacán, en una cañada formada por el agrupamiento de algunos cerros, se encuentra sit. el mineral de que se trata. Su aspecto, por los accidentes y fertilidad del terreno, es agradable. Se produce el maíz, la cebada y el trigo, que son casi los únicos cereales que se cultivan. El clima es frío á consecuencia de su considerable altura, abundantes las lluvias, y dominan los vientos del N.E. Hay minerales de oro, plata, hierro y manganeso. ‖ Río del est. de Oaxaca, dist. de Huajuapán, Méjico; nace en terreno de Tamazulapán, pasa al S. por terrenos del pueblo de Dinicuiti, y va á desembocar al San Antonio en terrenos de Tezoatlán.

– ORO: *Geog.* Aldea é importante mineral del dep. de Ovalle, prov. de Coquimbo, Chile; 1765 habits. Está al S. de Tamaya y á 10 kms. al E. de Ovalle.

ORO: *Geog.* Isleta del Estrecho de Corea, sit. al N.O. de la isla Kiuxiu.

– ORO: *Geog.* V. COSTA DEL ORO.

ORO (EL): *Geog.* Prov. de la Rep. del Ecuador. Confina al N. con la prov. del Guayas, al S.E. con el Perú, del que está separada por el río Tumbes, al S.O. con la prov. de Loja y al O. con el Canal de Jambelí. Tiene 22000 habits.; se divide en tres cantones, que son: Machala, Santa Rosa y Zaruma, y su cap. es Machala. Esta provincia, creada hace pocos años, tiene gran porvenir á causa de las ricas minas de oro de Zaruma.

ORO (MUELA DEL): *Geog.* Montaña de la prov. de Valencia, en la zona oriental de la sierra de Martés, al N. de Cofrentes y del río Júcar. Es de figura irregular, con escarpes casi verticales por todas partes menos por el S.E.; está formada por capas calizas, y su cima es una sup. plana con algunas sinuosidades y con barrancos hacia el E. Cuenta la tradición que, expulsados los moriscos, al llegar á esta Muela prorrumpieron en llanto desconsolador, motivo por el cual se la llamó Muela del Lloro, nombre degenerado luego en Oro.

– ORO (RÍO DE): *Geog.* V. RÍO DE ORO.

– ORO (TORRE DEL): *Geog.* Torre en la costa de la prov. de Huelva, al S.E. de la punta del Picacho y N.O. de la de la Higuera; está casi en ruinas, y en terreno tan bajo que las aguas de pleamar la dejan aislada. Su base es de color obscuro, y de lejos se parece á una escollera ó más bién á una embarcación varada. Aquí puede decirse que terminan las *Arenas Gordas*, formando declive abarrancado hacia el mar.

– ORO (JUSTO DE SANTA MARÍA DE): *Biog.* Prelado argentino. N. en San Juan de Cuyo hacia 1771. M. á 19 de octubre de 1836. En su juventud vistió el hábito de la Orden de Predicadores, y bien pronto se dió á conocer por la exacta observancia de los deberes de su Orden y su amor al estudio serio. Uniendo á esto un talento superior, llegó á ser un teólogo distinguido y un canonista y jurisconsulto de conocimientos poco comunes. Hizo oposición á las cátedras de Filosofía y Teología, y antes de concluir su curso pasó á la Recolección dominicana de Santiago de Chile con todos sus discípulos. Graduóse de Doctor en Teología en la antigua Universidad de San Felipe, en la que acreditó su extenso saber, haciéndose famoso por sus ingeniosas réplicas. Elegido (1804) prior del referido convento, fué el sexto que lo gobernó. Dió impulso á la observancia, realizó mejoras importantes, y concibió el proyecto de formar una congregación de conventos observantes, cuya casa central fuese la mencionada Recolección. Con este fin vino á España en 1809, y regresó después de obtener cuanto solicitaba. Fundó entonces el Colegio de San Vicente en Apoquindo, para que fuese el Seminario general de la congregación. Los acontecimientos políticos paralizaron el cumplimiento de aquel designio, y su autor se trasladó al convento principal á desempeñar el provincialato, que se le confirió en 1819. Posteriormente, nombrado obispo de San Juan de Cuyo, se consagró en febrero de 1830, y rigió hasta su muerte su iglesia con el acierto que de sus aptitudes se esperaba.

OROBAL: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designan dos especies de plantas pertenecientes al género *Withania* de la familia de las Solanáceas. Estas dos especies son la *Withania somnifera* Dun. y la *W. frutescens* Pauq.

OROBANCÁCEAS (de *orobanco*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, subclase de las gamopétalas súperováricas. Son plantas parásitas, sin clorófila, que viven sobre las raíces de diversas plantas terrestres, y cuyas hojas se desenvuelven sólo con escamas y tienen una duración generalmente escasa; las flores pueden formar una espiga sencilla terminal, que es lo más general *(Orobanche)*, á veces sobre espigas ramosas *(Phelipæa)* y á veces reduciéndose extraordinariamente el tallo; las flores son solitarias, y son lo único de la planta que aparece al exterior, y parecen flores directamente sobre el suelo *(Clandestina, Lathræa)*.

El cáliz es gamosépalo, tubuloso ó dividido hasta su base en sépalos distintos, faltando alguna vez el sépalo anterior y á veces también los dos medianos externos *(Orobanche)*; la corola es gamopétala, irregular y generalmente bilabiada, con el labio superior formado por pétalos generalmente soldados por completo, ó quedando una pequeña separación en forma de escotadura; los estambres son didínamos, con las anteras de las celdas divergentes ú opuestas; el ovario que está sobre un disco hipogino anular ó adherente con el cáliz, consta de dos carpelos abiertos y soldados entre sí, formando un ovario aparentemente unilocular y contiene un gran número de óvulos anátropos, insertos en dos placentas parietales bífidas por su parte libre; estilo sencillo y estigma dividido en dos lóbulos desiguales; el fruto es una cápsula unilocular, la cual se abre en dos valvas, cada una de las cuales lleva una placenta en la mitad de su cara interna; las semillas tienen dos tegumentos distintos y un endospermo carnoso dentro del cual está incluído un embrión, cuya parte superior está próxima á uno de los lados de la semilla.

Las orobancáceas presentan analogía con las escrofulariáceas, de las que se diferencian por su parasitismo y por tener los carpelos abiertos; y con las gesneráceas, de las que difieren por su carencia de clorófila.

Habitan en los países templados del hemisferio boreal en el Antiguo Mundo, y se conocen de esta familia especies distribuídas en géneros, de los que los más importantes son: *Orobanche, Phelipæa, Clandestina, Lathræa y Æginetia.*

OROBANCO (del gr. ὄροβος, guisante, y ἄγχειν, ahogar): m. *Bot.* Género de plantas *(Orobanche)* perteneciente á la familia de las Orobancáceas, cuyas especies habitan en los países templados del hemisferio Norte, y son plantas herbáceas, sin clorófila, parásitas sobre las raíces de plantas muy diversas. Tienen el tallo casi siempre sencillo, las hojas convertidas en escamas aplicadas, y las flores formando una espiga terminal, solitarias y sentadas en la axila de las hojas superiores y erguidas; flores hermafroditas, sin brácteas, con el cáliz de dos divisiones separadas ó soldadas tan sólo por la parte posterior, é incisas ó por lo menos dentadas; corola hipogina con el labio superior inflado, bilobo ó bífido y el inferior trífido y patente; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, didínamos, con los filamentos ensanchados en la base é inclusos, con las anteras biloculares, con las celdas divergentes y mucronadas, y el ovario, situado sobre una glándula hipogina y posterior, es pedicelado, semilunar, con cuatro placentas parietales aproximadas dos á dos y con óvulos numerosos y anátropos; estilo sencillo, con el estigma acabezuelado y bilobo; la cápsula unilocular, incompletamente bivalva, con las valvas coherentes por el ápice y llevando en él cada una un par de placentas; semillas numerosas, casi redondas, pequeñas, con la texta fungosa y gruesa; embrión carnoso y pequeño, de forma aovada, situado en la base del albumen y próximo á la depresión umbilical.

Orobanco

OROBIAS (del lat. *orobias*; del gr. ὀροβίας): m. Una de las especies más finas del incienso.

> Es segundo en bondad el llamado OROBIAS, y el que nace en Smile.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

OROBIO: *Geog.* Barrio del ayunt, de Yurreta, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 21 edifs.

– OROBIO Ú OROVIO DE CASTRO (ISAAC): *Biog.* Escritor judío español. M. en 1687. Acusado de judaísmo, vióse durante tres años encarcelado por la Inquisición. Refugióse en Francia, después en Holanda, y abjuró el cristianismo, que hasta entonces en apariencia había profesado. Viviendo en España había enseñado Teología en la Universidad de Salamanca y Medicina en Sevilla. Escribió: *Certamen Philosophicum* (Amsterdam, 1681), dirigido contra Espinosa, y que se halla también en la obra titulada *De veritate religionis christianæ collatio cum erudito Judæo* (Gonda, 1687), de Felipe de Limborch. – *Prevenciones divinas contra la vana idolatría de las gentes*: es de escaso mérito literario, y se halla en un códice que posee Gayangos. Como hace notar Amador de los Ríos, las diferentes

obras que Orobio compuso contra el cristianismo prueban la firmeza de sus convicciones.

OROBIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia Cisalpina, al N. del Pó; cap. Como.

OROBITIO (del gr. ὀροβίτης, parecido á una semilla de alverja): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrinquinos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: rostro alargado, arqueado en su base y casi recto; antenas medianas, relativamente muy robustas; ojos brevemente ovales, transversales y un poco convexos; protórax corto, convexo, regularmente estrechado en la base, formando un segmento de esfera, con un lóbulo medio muy ancho, corto y escotado; élitros convexos, globoso-ovales y apenas más anchos que el protórax; patas robustas; tarsos anchos y esponjosos por debajo; los tres segmentos intermedios del abdomen casi iguales y separados del primero por una sutura recta; cuerpo muy convexo, globoso-oval y escamoso por debajo.

Este género no contiene más que una especie (*Orobitis cyaneus* Lin.) de muy pequeño tamaño repartida por gran parte de Europa, y que se encuentra ordinariamente en tierra entre las hierbas, y algunas veces sobre los musgos al pie de los árboles.

OROBO (del gr. ὄροβος, guisante): m. *Bot.* Género de plantas (*Orobus*) perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las astragaleas, cuyas especies habitan en los países templados del hemisferio septentrional, y son plantas herbáceas, erguidas, generalmente lampiñas, con las hojas abruptamente pinnadas, terminadas en un mucrón herbáceo y con pocos pares de hojuelas; estípulas semiaflechadas y pedúnculos axilares y multifloros; cáliz acampanado, quinquéfido y con las dos lacinias superiores algo más cortas; corolas amariposadas más largas que los cálices, con el estandarte sin callo y las alas obtusas y más cortas que la quilla; 10 estambres diadelfos, nueve unidos por los filamentos y el vexilar libre, todos con las anteras iguales; ovario sentado y multiovulado, con el estilo semicilíndrico, ensanchado en la parte superior, barbado en su cara interior y con el estigma terminal corto y más ancho que el estilo; legumbre comprimida, con las valvas que se retuercen en espiral al abrirse y las semillas casi globosas, con el ombligo lineal y carúncula obtusa.

OROCOPICHE: *Geog.* Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en la mesa de Chamariapa, y unido al Aragua afluye al Neveri, que desagua al mar en el puerto de Barcelona.

OROCUARE: *Geog.* Río de la sección Cumaná, Venezuela; nace en la sierra de Caripe y desagua en el Golfo de Paria.

OROCUÉ: *Geog.* Pueblo en la prov. de Casanare, dep. de Boyacá, Colombia, sit. en la ribera izq. del río Meta.

OROCHIS: m. pl. *Etnog.* Indígenas de la Siberia oriental; son de la familia de los tungusos y viven en el litoral de la Mancha de Tartaria y en otros lugares de la prov. del Litoral. Están muy mezclados con chinos.

OROCHONES: m. pl. *Etnog.* Indígenas de la Siberia oriental; son de la familia de los tungusos y viven en el valle superior del Amur y Chilka, llegando por el S. hasta la Mongolia oriental.

ORÓDERO (del gr. ὄρος, montaña, y δέρη, cuello): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu macroninos. Tienen: cabeza plana entre las antenas, prolongada en hocico; antenas erizadas de pelos finos, que alcanzan á dos tercios de la longitud de los élitros; ojos pequeños, reniformes; protórax alargado, con un tubérculo obtuso delante de los ángulos posteriores; élitros un poco más cortos que el abdomen; patas muy delgadas; abdomen cilíndrico; cuerpo alargado, todo él erizado de largos pelos.

No se conoce más especie que el *Oroderes humeralis* de Nueva Gales del Sur.

ORODES I: *Biog.* Rey de los partos, de la familia de los arsácidas. Vivía en el siglo I antes de J. C. No es posible fijar de un modo exacto las fechas de su reinado, que, según parece, comenzó en el año 56 y terminó hacia el 36 antes de J. C. Era hijo de Fraates III y hermano de Mitrídates III. Destronado este último á su regreso de Armenia, le sucedió su hermano. Dícese que Orodes cedió á Mitrídates la Media, pero que se la quitó en seguida. El despojado solicitó el auxilio de los romanos, siendo esta la causa de la guerra en que Craso halló la muerte. Pudo Orodes, después de este triunfo, conquistar la Siria á los romanos; mas, receloso de Surena, el vencedor de Craso, le condenó á muerte y confió el mando del ejército á su hijo Pacoro, que era aún muy joven. Extendiéronse los partos por todo el país situado al Occidente del Eufrates y entraron en Siria (51). Rechazados por los romanos más allá del citado río, repitieron su invasión (50), mandados nominalmente por Pacoro, si bien en realidad dirigidos por Osaces, general experimentado. Llegaron hasta Antioquía, de la que no pudieron apoderarse, y vencidos cerca de Antigonea, donde murió Osaces, repasaron el Eufrates. Por instigaciones de los romanos, el sátrapa Ornodapantes proclamó rey á Pacoro, y aunque el joven príncipe no tomó parte en la rebelión se hizo sospechoso á su padre. Permaneció Orodes neutral en la guerra entre César y Pompeyo y ofreció más tarde á Bruto y Casio refuerzos, que al cabo no se hicieron efectivos. Repartidas luego las provincias de la República romana entre Octavio y Marco Antonio, el rey de los partos confió á Labieno (antiguo partidario de Bruto y Casio) y á Pacoro un ejército con el cual los dos generales pasaron el Eufrates (40) y derrotaron á Saxa, cuestor de Antonio. En seguida Labieno atravesó la Cilicia y penetró en el Asia Menor, en tanto que Pacoro invadía Siria, Fenicia y Palestina. El primero fué vencido en el Tauro (39), hecho prisionero y castigado con la muerte, lo mismo que Farnapates, otro general de los partos, por lo cual éstos salieron precipitadamente de Cilicia y Siria. Pacoro, no obstante, volvió á pasar el Eufrates (38), pero fué vencido y muerto en el distrito de Cirreotica (9 de junio), suceso que hirió gravemente el poderío de los partos y que abatió al viejo Orodes. Este durante varios días se negó á tomar alimento y no pronunció una palabra. Habló por fin, mas sólo para repetir el nombre de su querido hijo Pacoro. Cansado del peso de la corona, abdicó en su hijo Fraates IV, uno de cuyos primeros actos fué dar muerte á su padre. Las monedas de Orodes llevan en griego esta inscripción: *Del rey de los reyes, Arsaces, bienhechor, ilustre, filo-heleno.*

– ORODES II: *Biog.* Rey de los partos, de la familia de los arsácidas. Vivía hacia el año 15 a. de J. C. Fué elegido rey por los nobles partos después del destronamiento de Fraates; pero los mismos nobles, disgustados de su gobierno, le dieron muerte. Entonces los partos pidieron á los romanos que les fuera devuelto Vonones, uno de los hijos de Fraates.

ORODO (del gr. ὄρος, colina, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de la familia cestraciónidos, suborden escuálidos, orden plagióstomos, subclase selacios, clase aves, tipo vertebrados. Las especies del género *Orodus* tienen los dientes prolongados transversalmente, con una quilla longitudinal en su parte media, que se eleva por el centro en forma de un cono grueso y rebajado, al que acompañan muchos conos accesorios más pequeños. De la quilla longitudinal parten arrugas elevadas, muchas veces bifurcadas, entre las que existen surcos hacia su base. Se hallan numerosas especies de este género en la caliza carbonífera de la Gran Bretaña, Bélgica y América septentrional, siendo una de las más características el *O. ramosus.*

OROEL ó URUEL: *Geog.* Monte ó peña de la prov. de Huesca, en el p. j. de Jaca y cerca y al S. de la c. de este nombre; 1643 m. Debe su nombre á las minas de oro que en otro tiempo se explotaron en él, según vestigios que aún se conservan. No hace muchos años se hicieron denuncias de estas minas y excavaciones costosas, sin resultado para los que las pagaron. Esta peña, como el inmediato monte Pano, en región cubierta de asperezas y riscos, fué uno de los asilos de los cristianos en los primeros años de la Reconquista. V. PANO.

OROFEA (del gr. ὀροφή, techado): f. *Bot.* Género de plantas (*Orophea*) perteneciente á la familia de las Anonáceas, cuyas especies habitan en Java, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, enterísimas, y las flores pequeñas, dispuestas en cimas multifloras sobre pedúnculos axilares; cáliz tripartido, persistente ó caedizo; corola de seis pétalos hipoginos y dispuestos en dos series ternarias, los exteriores cortos y patentes y los interiores con uñas estrechas y limbos anchos, soldados en la parte superior en forma de cúpula; estambres de seis á 12, hipoginos insertos con los pétalos, y los alternos generalmente estériles y en forma de escama; tienen los filamentos muy cortos y las anteras biloculares con las celdas aovadas, longitudinalmente dehiscentes y adheridas á un conectivo ancho; tres ovarios sentados en el ápice de un disco convexo y uniloculares, con uno, dos ó tres óvulos anátropos y horizontales insertos en la mitad de la sutura ventral; estilos cortísimos y libres; estigmas terminales y obtusos; los frutos son bayas cilíndricas, sentadas, monospermas ó dispermas y con las semillas ya directas ó ya invertidas; éstas son oblongas, cilindráceas, con el rafe en forma de surco y la texta papirácea, y tienen el embrión casi córneo, pequeño, en la base de un albumen, con grietas rellenas por la endopleura y con la raicilla próxima al ombligo.

OROFIO (del gr. ὄροφος, techo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia císidos, tribu cisinos. Menton trapeciforme; lengüeta subcuadrangular, truncada por delante; último artejo de los palpos labiales pequeño y oval, el de los maxilares alargado-cilíndrico; mandíbulas bidentadas en su extremo, las de las hembras más cortas que la cabeza, las de los machos tan largas como ella, provistas en la izquierda de un tercer diente recto; labro transversal, poco saliente; cabeza convexa, deprimida y cortada cuadrangularmente por delante, con los ángulos levantados; antenas de ocho artejos; protórax cilíndrico recubriendo imperfectamente la cabeza, emarginado á los lados y en la base; escudete casi triangular; élitros bastante alargados, cilíndricos y un poco deprimidos; fémures anchos y comprimidos; tibias bastante largas, gradualmente ensanchadas, bastante estrechas, denticuladas en su borde externo; tarsos de cuatro artejos, los tres primeros iguales, transversales.

Este género no se compone más que de una especie (*Orophius mandibularis*), insecto bastante raro, extendido desde el Norte de Europa (Suecia) hasta el Norte de Italia.

OROFOCRINO (del gr. ὄροφος, techo, y κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género del orden blastoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Orophocrinus* tienen forma de botón. El cáliz es igual al de los *Pentremites*, pero la abertura anal está aislada y alejada del ápice en un espacio interambulacral. Las aberturas genitales son hendeduras largas que comienzan en el vértice y siguen el borde externo de las áreas seudoambulacrales. Las especies de este género son propias del carbonífero, siendo típica el *O. stelliformis.*

OROFRÉS: m. ant. Galón de oro ó plata.

> Mandó que todos dejasen las ropas ricas, é OROFRESES, é otras galas superfluas, y que todo aquello echasen en armas.
> *Crónica de S. Fernando, rey de España.*

OROGRAFÍA (del gr. ὄρος, montaña, y γράφειν, describir): f. Descripción de las montañas.

OROGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la Orografía.

OROHENA: *Geog.* V. TAHITÍ.

OROIS: *Geog.* V. SANTA CRISTINA DE OROIS.

OROKOS: m. pl. *Etnog.* Indígenas de la isla Sajalín, Siberia; pertenecen á la familia de los tungusos.

OROL: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santiago de Bravos, San Pantaleón de Cabanas, Santa María de Gerdiz, Santa Eulalia de Merille, San Pedro de Miñotes y Santa María de Orol, donde está el lugar cab., Llano de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo; 5 751 habits. Sit. entre los ríos Sor y Landrove, en la carretera de Vivero á la frontera portuguesa por Lugo y Orense. Terreno de montes y valles; centeno, maíz, lino, hortalizas y legumbres; cría de ganados; telares de lino y lana. ‖ V. SANTA MARÍA DE OROL.

OROLANTO (del gr. ὄρος, montaña, ὅλος, entero, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas

(Orolanthus) perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las ocimoideas, cuya única especie habita en las llanuras de Cafrería, y es una planta herbácea, anual, tenuisima, pubescente, con las hojas aovadas y la margen entera ú obtusamente dentada; las flores están dispuestas en cimas sobre ramas dísticas y tienen olor suave; el cáliz aovado acampanado y los dientes obtusos; la garganta interiormente desnuda y cerrada por la base del fruto en la fructificación; corola con el tubo saliente, curvo en la parte superior, con la garganta ensanchada y el limbo bilabiado, con el labio superior ancho, obtusamente cuadridentado, y el inferior entero, largo y cóncavo; cuatro estambres encorvados, los inferiores más largos, con los filamentos libres, sin dientes, y las anteras aovado-arriñonadas, con las celdas confluentes y los estilos brevemente bífidos en el ápice; estigmas menudos y casi terminales; aquenios con el dorso cóncavo y dos facelas en su cara interna.

OROLONGO: *Geog.* Cerro del macizo de Aconcagua, Andes, Chile, sit. en los 23° 37′ lat. S.; 2 118 m.

OROMOCTO: *Geog.* Río del Nuevo Brunswick, Dominio del Canadá. Sale del lago del mismo nombre, corre hacia el N.E., por los condados de York y Sunbury, y desagua en el río San Juan, orilla dra., por la aldea de Oromocto.

ORÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Miranda de Ebro, prov. de y dióc. de Burgos; 386 habitantes. Sit. á la izq. del río Oroncillo, en la carretera general de Madrid á Francia por Irún. Terreno llano en parte; cereales, vino y hortalizas; canteras de piedra.

– ORÓN: *Geog.* Lago de Siberia, en la prov. de Iakutsk y dist. de Olekminsk. Vierte en la orilla dra. del Vitim. Es pequeño, pero parece que en sus aguas dulces hay focas, y se le considera como un lago de fauna marina.

ORONATAS: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en los cerros de Mapurite y Panamo, y unido al Cuyuní desagua en el Esequibo.

ORONCILLO: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Burgos. Desagua en la orilla dra. del Ebro, cerco del puente del f. c. de Madrid á Irún por Miranda de Ebro.

ORONCIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Orontium)* perteneciente á la familia de las Aroideas, tribu de las oronceas, cuyas especies habitan en el Norte de América, y son plantas herbáceas, acuáticas, con las hojas aovadas, con nervios venosos, paralelos, flotantes, y el escapo cilíndrico, engrosado en el ápice; espádice sin espata, cónico, continuo con el escapo, y con las flores hermafroditas; perigonio de seis piezas ahorquillado-cóncavas; seis estambres hipoginos opuestos á las divisiones del perigonio, con los filamentos anchos, planos, y las anteras biloculares, terminales, con las cerdas divergentes y la dehiscencia transversal; ovario unilocular, con un solo óvulo basilar transverso y excéntricamente anfítropo; estigma menudo y obtusamente cónico. El fruto es un utrículo con una sola semilla sin albumen.

– ORONCIO: *Biog.* V. ORENCIO, obispo y poeta; y ORENCIO (SAN).

ORONDADO, DA: adj. ant. Ensortijado, enroscado, que va variando en ondas.

> E rubios claros, é rubios escuros, en tal que sean ORONDADOS é prietos.
>
> *Montería del rey D. Alonso.*

ORONDADURA: f. ant. Diversidad de color en forma de ondas.

> E la ORONDADURA que sea alfeñada, é aun prietos sin ORONDADURA.
>
> *Montería del rey D. Alonso.*

ORONDO, DA: adj. Aplícase á las vasijas de mucha concavidad, hueco ó barriga.

– ORONDO: fam. Hueco, hinchado, esponjado.

– ORONDO: fig. y fam. Lleno de presunción y muy contento de sí mismo.

> Y aun se pensaba muy ORONDO y muy hueco cuando iba á decir á su mujer y á sus amigos que tenía una verdadera habilidad, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> –Sí, viene guapo. –¡Y qué ORONDO!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Mi padre no puede estar más satisfecho y ORONDO; asegura que está completando mi educación, que usted le ha enviado en mí un libro muy sabio, pero en borrador y desencuadernado, etc.
>
> VALERA.

ORONES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vegamián, p. j. de Riaño, prov. de León; 24 edifs.

ORONÉS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Fontllonga, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 28 edifs.

ORONJA: f. *Bot.* Nombre vulgar con que se designan ciertos hongos pertenecientes á la familia de los Agaricáceos, y que son las especies del género *Amanita*. Estos hongos se distinguen por presentar un velo membranoso distinto de la cutícula, el cual forma escamas ó una especie de bolsa en la base del pedicelo, y películas, placas ó verrugas adheridas á la cara superior del sombrerillo. Las oronjas son, ó un alimento delicado ó un veneno peligroso y muy violento, por lo cual interesa distinguir sus especies, que frecuentemente originan accidentes, por confundir las especies comestibles con las venenosas. Sus especies más importantes son las siguientes:

Oronja común (Amanita Cæsarea Scop.). – Sombrerillo anaranjado, estriado en su margen, de 10 á 15 centímetros de diámetro, con las laminillas de color amarillo en toda su extensión; pedicelo y anillo de igual color; volva blanca muy ancha y libre; carne blanca, amarilla bajo la cutícula, con olor débil y sabor agradable. Conocida también con el nombre de *Oronja amarilla*; nace en otoño en las praderas que se forman en los claros de los bosques; es comestible y muy estimada.

Oronja blanca (Amanita ovoidea Bull.). – Hongo completamente blanco, con el sombrerillo sedoso en su cara superior, de 10 á 15 centímetros de diámetro, con la margen lisa, revuelta hacia abajo y más larga que las laminillas; éstas libres y ventrudas; pedicelo bulboso harinoso; volva muy ancha y libre; carne gruesa, consistente, con olor débil y sabor agradable. Aparece en los bosques durante el estío y el otoño, y es también comestible y estimada por los aficionados.

ORONOZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 47 edifs.

ORONTES: *Geog.* Río de la Siria, Turquía asiática, llamado también Nahr-el-Asi. Nace en la antigua Celesiria ó valle del Bekaa, entre el Líbano y el Antilíbano, en un manantial llamado Magarat-er-Rahib; corre hacia el N.N.E., forma varias lagunas y pantanos y, cerca de Homs, el gran lago de Rades ú Homs, que tiene unos 50 kms.² de sup. Pasado Rostán, vuelve al N.O., y aguas abajo de Hamáh aparecen nuevos pantanos, restos de antiguo lago. Sigue al pie de los contrafuertes del Yebel-el-Kosair, toma rumbo al S.O. y desagua entre el Yebel-el-Akra ó monte Casio y el puerto de Sueidié ó Seleucia. Su curso es de unos 400 kms.

ORONZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 123 habitantes. Sit. á la izq. del río Salazar, entre sierras. Cereales y hortalizas.

OROÑO: *Geog.* Dist. del dep. de San Jerónimo, prov. de Santa Fe, Rep. Argentina. Comprende las colonias Gessler y Maciel y parte del antiguo dist. Lomas; 2350 habits.

OROPA: *Geog.* Célebre santuario y hospicio de Italia, en la prov. de Novara y dist. de Biella, Piamonte, sit. en el monte Mucrone. Hermosos edificios para 3000 asilados, y gran establecimiento hidroterápico. Según la tradición, el fundador del santuario fué San Eusebio, obispo de Vercelli.

OROPECIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Oropetium)* perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las rotbolieas, cuyas especies habitan en la India oriental, y son plantas herbáceas, con las hojas setáceas y las cañas fasciculadorramosas en el ápice; las espigas comprimidas, continuas, formadas por dos series de espiguillas insertas en las concavidades que existen á los lados de un raquis comprimido y undulado; espiguillas solitarias, sentadas, con dos flores, la inferior hermafrodita y la superior reducida á un callo peloso; dos glumas sin aristas, la inferior redondo-aovada y la superior lanceolada, cóncavas y más largas que la flor; dos glumélulas casi iguales, la inferior aquillada, navicular, y la superior con dos quillas; dos glumélulas casi cuneiformes y lampiñas; tres estambres; ovario sentado y lampiño; dos estilos terminales con los estigmas en forma de pincel.

OROPEL (del lat. *aurea pellis*, hoja de oro): m. Lámina de latón, muy batida y adelgazada, que imita al oro.

> –¿Hay más regalo y tropel?
> ¡Mil años para ella,
> Y cuál viene la doncella
> Guarnecida de OROPEL!
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Dos machos caminaban:...
> El segundo desnudo de OROPELES,
> Con un pobre aparejo solamente....
> Seguía de reata su jornada, etc.
>
> SAMANIEGO.

– OROPEL: fig. Cosa que es de poco valor, y se la hace subir de estimación por vanidad ó por engañar á alguien.

> El cargo *de usurpación de la autoridad soberana*,... podía á lo menos dorarse con aquella especie de OROPEL que suele engalanar los proyectos de la ambición; etc.
>
> JOVELLANOS.

– OROPEL: fig. Discurso lleno de palabras elegantes, pero sin substancia.

> ... porque dejando de oir á los predicadores ancianos y maduros, se pagaban de los OROPELES de un muchacho.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– OROPEL: fig. Adorno ó requisito de una persona.

– GASTAR uno MUCHO OROPEL: fr. fig. y fam. Ostentar gran vanidad y fausto, sin tener posibles para ello.

OROPELERO: m. El que fabrica, ó vende, oropel.

OROPÉNDOLA (del lat. *aurea*, de color de oro, y *pendŭla*, ligera, movediza): f. Ave hermosa, de unas ocho pulgadas de largo, con el pico encarnado, el cuerpo manchado de amarillo, verde y negro, y las alas y la cola negras, y amarillas las extremidades de sus plumas. Se mantiene de insectos y de bayas, y es ágil y bulliciosa.

> No es puerca como la OROPÉNDOLA, que teniendo doradas plumas, tiene enlodado el nido.
>
> *La Pícara Justina.*

> Otro pájaro aún grande y lustroso,
> Yo pienso que OROPÉNDOLA sería.
>
> LOPE DE VEGA.

– OROPÉNDOLA: *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designa al *Oriulus galbula* L., ave del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los oriólidos. Mide esta ave unos 26 centímetros de largo por 49 de punta á punta de las alas, y 10 centímetros la cola. El macho es de color amarillo muy vivo, casi dorado, salvo las alas y la base de la cola, que son negras; la hembra tiene el dorso amarillento, las alas parduscas, el pecho blanco gris, los costados y las plumas subcaudales amarillos, y el extremo de las plumas de la cola también amarillo. Los individuos jóvenes de menos de un año presentan una coloración muy semejante á la de la madre.

La oropéndola, llamada *oriol* por los catalanes y *amarellente* por los portugueses, es uno de los pájaros más conocidos en nuestra península por todas las gentes, á pesar de que no se le encuentra más que en la primavera y el verano, hasta el mes de agosto, en que los calores la obligan á emigrar. En el invierno, por el contrario, buscan un clima más templado, y emigran al Africa, llegando hasta cerca del paralelo 10.

Siempre se la encuentra en los sitios cubiertos de arbolado, sobre todo en las alamedas espesas, en las orillas de los ríos y arroyos, pero nunca en los pinares ni en los bosques de las montañas. Es un ave recelosa, que no le gusta la presencia de las gentes ni la proximidad de las ciudades.

Se observa con frecuencia en los bosques, y su canto agradable, que entona con frecuencia, delata desde luego su presencia; con razón se ha

dicho que una pareja de oropéndolas basta para animar un bosque, no sólo con su canto, sino con su continuo volar y saltar de un lado para otro. Cuando se reunen varias son muy pendencieras y comienzan al momento á reñir, persiguiéndose las unas á las otras y dándose fuertes picotazos.

Su vuelo no es de los más ágiles, pero en cambio es muy ligero y paran pocos momentos en el mismo sitio; así que parece que están en continuo movimiento.

Su alimento consiste en insectos y sus larvas, y en frutas, sobre todo cerezas, á las cuales muestra una marcada predilección, pero tampoco desprecia los demás frutales.

Llegada en la época del celo á nuestros climas, comienza á muy poco á construir su nido, que hace en forma de copa, tejido por fuera de

Oropéndola

hierbas y ramitas y por dentro perfectamente mullido, con la particularidad de dejarlo suspendido de la horquilla de algún árbol. Generalmente escoge los árboles altos, y con su saliva aglutina contra la rama los materiales más largos que forman el asa de que pende el nido. El macho y la hembra se afanan por igual en esta tarea. Terminado el nido, á fines de mayo ó primeros de junio pone de cuatro ó cinco huevos, de $0^m,03$ por $0^m,02$, de color blanco puro sembrado de puntos pardos más ó menos marcados, que la hembra cubre sin abandonarlos jamás; sólo algún rato el macho entra en el nido á reemplazar á la hembra para que ésta busque su alimento.

El agradable canto de estas aves hace que se las busque para conservarlas en jaula; pero, como los ruiseñores, se aclimatan muy difícilmente.

OROPESA: f. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una especie de plantas perteneciente á la familia de las Labiadas, cuyo nombre científico es *Salvia Æthiopis* L., cuyas hojas tienen empleo como medicinales.

– OROPESA: *Geog.* Cabo en la costa de la provincia de Castellón, cerca de la v. de su nombre. Es saliente y termina por su parte oriental en una punta rasa, llamada Morro del Gos ú Hocico del Perro; procede del macizo de peñascos que constituye el Desierto de las Palmas: está coronado por un faro á 24 m. de la orilla del mar; torre redonda y blanca que sale del centro de la habitación de los guardas, en la que á 22,7 m. de elevación sobre el nivel del mar y á 12,5 sobre el terreno, se enciende una luz fija y blanca con destellos de 3 en 3′, que en buenas circunstancias puede avistarse á distancia de 15 millas, y que en unión del faro del grupo de los Columbretes facilita de noche el paso entre dicho grupo y la costa. ‖ V. con ayunt., p. j. y prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 688 habits. Sit. en la costa al N. de Castellón, cerca del cabo de su nombre y del f. c. de Valencia á Barcelona, entre las estaciones de Benicasín y Torreblanca. Terreno muy fragoso con profundos barrancos y altos cerros, en la vertiente oriental del Desierto de las Palmas. Muchas algarrobas y cebada. Es población muy antigua. Tolemeo la cita, de igual modo que al cabo, con el nombre de Tenebrio. Los árabes le llamaron Alcoceder. En las inmediaciones de Oropesa batió el duque de Segorbe á los agermanados. Tenía un buen castillo, que hizo gran resistencia á los franceses en 1811; éstos lo volaron, si bien subsistieron las murallas y dos torres. ‖ V. con ayunt., titulado Oropesa y Corchuela, que es un lugar agregado, partido judicial de Puente del Arzobispo, prov. de Toledo, dióc. de Avila; 2710 habits. Sit. en una altura, en la parte N.O. de la prov., con estación en el f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal, intermedia entre las de Alcañizo y Calzada de Oropesa. Terreno montuoso en su mayor parte, bañado por los ríos Guadiervás y Cañizo, afl. del Tiétar; cereales, vino, aceite y bellota; cría de ganados. Es población muy antigua, y sus murallas y fuerte castillo le dieron cierta importancia; aún conserva el aspecto propio de las villas de la Edad Media. Enrique III la dió á D. García Alvarez de Toledo; su descendiente D. Fernando fué primer conde de Oropesa.

– OROPESA: *Geog.* Nombre antiguo de Cochabamba, Bolivia.

– OROPESA: *Geog.* Dist. de la prov. de Antabamba, dep. de Apurimac, Perú; 1009 habitantes. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Antabamba, dep. de Apurimac, Perú; 102 habits. ‖ Dist. de la prov. de Quispicauchi, dep. de Cuzco, Perú; 4478 habits. ‖ Pueblo cap. del dist., prov. de Quispicauchi, dep. de Cuzco, Perú; 577 habits.

– OROPESA (CONDES DE): *Geneal.* Fué primer conde D. Fernando Alvarez de Toledo, por merced de Enrique IV. Entre sus sucesores figura D. Duarte Fernando, virrey de Navarra y de Valencia. En 1802 la casa de Oropesa se unió á la de Frías.

– OROPESA (CONDE DE): *Biog.* Político español. V. CARLOS II y FELIPE V, reyes de España.

OROPIMENTE (del lat. *auripigmĕntum*): m. Mineral compuesto de arsénico y azufre, de color de limón, de textura laminar ó fibrosa y brillo craso anacarado. Es venenoso y se emplea en Pintura y Tintorería.

> Cada libra de OROPIMENTE no puede pasar de cinco reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.
>
> Tras la cual se halla otra amarilla, por ser algo más cocida en las venas; y ésta es el OROPIMENTE.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– OROPIMENTE ROJO: REJALGAR.

– OROPIMENTE: *Min.* Sesquisulfuro de arsénico, ó sulfuro amarillo de arsénico. Preséntase este mineral muy pocas veces cristalizado en primas romboidales rectos, cuyo ángulo vale 117°,49′, y los cristales son cortos y poco definidos, translúcidos, con brillo nacarado en la dirección según la cual son fácilmente exfoliables, y resinoso en las otras caras del cristal. De ordinario se la ve en láminas delgadas ó en masas de color amarillo de limón ó amarillo anaranjado, de estructura laminar ó fibrosa y fractura indeterminable. Entonces el brillo del oropimente es escaso y aparece en sus bordes translúcido ó semitransparente; su dureza es 1,5, con raya de color más claro que la masa del mineral, y el peso específico 3,48; posee cierta flexibilidad, que consiente doblarlo y moldearlo sin trabajo.

Contiene el oropimente en cien partes 60,92 de arsénico y 39,08 de azufre, á cuya composición responde la fórmula As_2S_3, y sus caracteres químicos son los siguientes: no se disuelve en el agua; la potasa disuelta y en caliente lo disuelve y descompone; mediante la acción del calor se funde y volatiliza, pudiendo ser cristalizado por sublimación, siempre produciendo el olor y los caracteres propios de los compuestos de arsénico; las disoluciones potásicas de oropimente dan precipitado amarillo cuando se las trata por ácido clorhídrico, y además el mineral, tal como se encuentra en la naturaleza, se disuelve en agua regia.

Puede reproducirse el oropimente cristalizado partiendo del mineral amorfo mediante larga digestión con carbonato de sodio disuelto en agua; obsérvase ya indicios de cristales en el sulfuro amarillo de arsénico, y su producto de la industria se vende en el comercio, en especial si se ha purificado sublimándolo con grandísima lentitud. Von Leonhard encontró cristales de oropimente, muy bien definidos, formados de manera accidental en el tratamiento de los minerales argentíferos tal como se practica en la fábrica de Andreasberg, en el Hartz, y es frecuente su presencia en los productos accidentales de otras industrias.

Hállase el oropimente en algunos filones, y en las inmediaciones de los volcanes en las solfataras, y suele acompañar al rejalgar, y así se ve en las minas de cinabrio la *Flecha* y *Eugenia* de Asturias; pocas veces en Almadén formando estalacmitas y en los residuos de las calcinaciones de Río Tinto. Es frecuente en los terrenos volcánicos del Vesubio, el Etna y Guadalupe, en las dolomías del San Gotardo, en los filones de oro y teluro de los terrenos primarios de Transilvania y Hungría, y en la isla de Xisno en el Japón.

Empléase en la industria el oropimente para obtener algunos colores, y es usado en la Pirotecnia.

OROPOS: *Geog.* Río de Grecia, en el dist. de Atica, prov. de Atica y Beocia; desemboca en el Canal de Euripo, y en su orilla dra. se halla la pequeña población de igual nombre. Cerca de la desembocadura del río están la bahía y puerto de Oropos. El río Oropos es el antiguo Asopo.

– OROPOS: *Geog. ant.* C. de Grecia, sit. en la frontera de la Beocia y del Atica, cerca de la desembocadura del Asopo en el Euripo; en su origen perteneció á los beocios, pero fué tomada en 506 por los atenienses. Los tebanos, que se apoderaron de ella en 402, trasladaron sus habitantes á una nueva c. sit. en la orilla beocia del Asopo. Hubo entonces dos Oropos: la antigua, llamada hoy todavía Oropo, y la nueva, representada por la actual aldea de Sicamino. Oropos tuvo por puerto en la orilla del Euripo á Delfinión ó Puerto Sagrado, hoy Eskala, que era la cap. de un pequeño dist. llamado Oropia con la c. de Psafis y el célebce oráculo de Amfiarao.

OROQUIETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Basaburúa Mayor, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 17 edifs. En la última guerra civil es célebre este pequeño lugar por la acción dada entre carlistas y liberales en 4 de mayo de 1872. Los primeros ocupaban dicha población, y entre ellos se contaba el pretendiente D. Carlos. Los segundos, que atacaron á Oroquieta, iban mandados por Moriones. El número de carlistas alojados en el lugar era de unos 400, mal armados y municionados, á las órdenes de Iturmendi, y unos 900 ó 1000 desarmados. A tres cuartos de legua, en Elzaburu, se hallaban las fuerzas mandadas por Ollo y Aguirre, las cuales, sumadas con las que había en Oroquieta, componían un total de 3000 hombres. Las tropas liberales consistían en seis batallones, una batería de montaña y un escuadrón. Moriones, que desde el 28 de abril perseguía sin descanso á los carlistas, llegó después de mil fatigas á l s cercanías de Oroquieta, y distribuyó sus fuerzas, disponiendo que el coronel Navarro con cinco compañías cubriera el flanco derecho, que el comandante Minguella con otras dos cubriese el izquierdo, y que el centro ocupara todo el terreno por donde iban á unirse los caminos de Urriza y Aizarroz. Adoptó estas disposiciones después de las tres de la tarde, cuando ya había pasado el puente de Elzaburu ó de Donamaria, bajando por pendientes rapidísimas, en las que resbalaban los caballos y caían hombres y cañones, siguiendo así, hasta encontrar el río, por un desfiladero que hacía peligroso la proximidad de los carlistas. Estos cometieron la torpeza de abandonar un punto tan estratégico. Hallábanse tan confiados que ni siquiera vigilaban las afueras del pueblo. No bien divisaron á las tropas de Moriones se dió el grito de alarma, se produjo una gran confusión y se gritó: *¡á ellos!*. Corrió el carlista Pérula por la derecha; Jerónimo García, también absolutista, por la izquierda, y otro carlista, Aguado, con un bastón en la mano, por el centro, llevando cada uno la gente que pudo reunir, en junto unos 400 hombres, pues ya se ha dicho que éste era el número de armados, no bien ni con abundante repuesto de municiones. Resistieron, no obstante, hora y media sin abandonar sus posiciones. Al mismo tiempo en la plaza reinaba el barullo. Unos gritaban: *¡á las casas!*; otros decían: *¡al monte!*. El camino de la montaña era el más fácil, y á la huída apelaron todos, sin exceptuar á los que resistían, abrumados por la superioridad de los liberales. La retirada fué simultánea, sin previo acuerdo ni orden alguna. Entonces penetraron en el pueblo las fuerzas liberales, dirigidas por Navascués y por Catalán; la artillería disparó contra las casas, colocando á 100 metros de ellas las piezas. Pronto acudieron las fuerzas de Ollo y Aguirre, procedentes de Elzaburu. A ellas se refería Moriones al escribir que «al mismo tiempo una fuerza enemiga de bastante consideración tomaba la ofensiva por nuestra derecha, haciendo más crítica la situación: com-

prendí por lo tanto la necesidad que tenía de apoderarme instantáneamente de todas las eras del pueblo, y para verificarlo con seguridad di orden al comandante de cazadores José Minguella para que con las dos compañías de cazadores que habían cubierto el flanco izquierdo, del que ya se había retirado completamente el enemigo, se colocase en la posición que le señalé para que asaltase con ellas, al mismo tiempo que los cuatro oficiales con los 80 hombres, la casa en que se defendían con tanta tenacidad, así como también las inmediatas; di orden al coronel Melitón Catalán para que con dos compañías de Almansa marchase á apoyar al teniente coronel de Figueras, que estaba sosteniendo el combate, y rechazando á los enemigos, que atacaban nuestra derecha. Esperé para dar la señal del asalto á que la artillería disparase algunas granadas contra la casa que más se señalaba por su defensa; y cuando creí llegado el momento oportuno, mi corneta de órdenes tocó marcha de frente y redoblado, que era la señal convenida para el asalto; todos los nombrados se lanzaron con el mayor arrojo á las casas que aún defendían los carlistas, obteniendo un completo triunfo, pues á los pocos minutos estaban ya prisioneros los que se defendían dentro.» Pirala agrega: «Debemos decir, sin embargo, que cuando á las seis y media ocupaban las guerrillas liberales el pueblo y se situaban en el atrio de la iglesia detrás de la casa abacial, las fuerzas de Aguirre y Ollo se desplegaban en el molino; allí estaban también Iturmendi, el vicario de San Pedro de Estella; Perula y otros, y ya de noche emprendieron la marcha, llegando á las nueve de ella al pueblo de Oleoz. – La mayor parte de las casas de Oroquieta las ocuparon carlistas desarmados, y sólo hicieron algunos disparos, excepto en una ó dos que resistieron algo más. – Hubo pérdidas de muertos y heridos por una y otra parte, y el número de prisioneros carlistas excedió de 700. – A haber habido más vigilancia, subordinación y orden en los carlistas, casi todos pudieron haber escapado, como lo ejecutaron la mayor parte de los que hicieron fuego al acabárseles las municiones. – Los carlistas se vieron completamente sorprendidos en Oroquieta: si el primer grito hubiera sido *á salir por el otro lado*, con orden lo hubieran efectuado todos, porque nunca estuvieron cercados; á estarlo, habrían sido copados, incluso D. Carlos; y nada más fácil que cercar un pueblo como el de Oroquieta y sorprendiendo á sus pobladores. Esta fué la gran falta que se cometió. Allí pudo quedar D. Carlos prisionero, y concluída la guerra con su prisión. – El desastre, sin embargo, de los carlistas fué completo, la dispersión desordenada. – D. Carlos, que pudo comprender su situación, se retiró, y con Arjona, el cura D. Francisco Azpiroz y un guía, pues no quiso más acompañantes, trepando breñas, por caminos de contrabandistas, y pisando las nieves de mayo en los Alduides, ganó la frontera al día siguiente. – Tal fué el suceso de Oroquieta, hasta ahora desconocido, que valió á Moriones el entorchado de Teniente General... Por lo demás, ni el mismo Moriones puede vanagloriarse del triunfo de Oroquieta, ni de los peligros que hubiese podido correr, bajo el punto de vista militar, ni podía creer que una acción en que sus tropas tuvieron unos 7 heridos y 20 contusos fuera bastante para ganar una faja de general.»

– OROQUIETA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; 7 432 habits.

ORORBIA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Olza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 62 edifs.

OROS: *Geog.* Río de la prov. de Huesca. Nace al E. del puerto de Santa Orosia, en el p. j. de Jaca; pasa por los pueblos de Berbusa y Oros Bajo y desagua en el Gállego por la izq.

– OROS: *Geog.* Dist. de la isla de Corfú, Grecia, sit. al N. y dividido en 10 municips. con 28 000 habits. País montañoso, como lo indica su nombre, pues Oros significa *montaña*. Olivos y viñedos.

– OROS TROODOS: *Geog.* Montaña de la isla de Chipre. Desde la bahía Morfu, esta montaña, de la que salen varios ramales que descienden hasta la costa, muestra una configuración muy prominente, estando su cúspide á 2 000 m. sobre el nivel del mar. Está cubierta de espesos bosques de pinos, pero á causa de su situación no parece posible utilizarlos como madera de construcción; sin embargo, se les extrae la trementina y se cortan para leña, que acarrean á la costa para la exportación.

OROSA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pelayo de Aranga, ayunt. de Aranga, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 32 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa de El Campo, ayuntamiento de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 70 edifs. ‖ V. SAN ANDRÉS DE OROSA.

– OROSA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Amazonas por la orilla dra. Es navegable para embarcaciones pequeñas.

OROSEI: *Geog.* Golfo en la costa E. de la isla de Cerdeña: se halla comprendido entre la punta Nara y el Cabo Monte Santo, á 18 millas al S. ¼ S.O. de aquélla, y es una endentación semicircular de 6 millas de seno. La costa, excepto en una distancia de 4 millas al N.O., está rodeada por quebradas á pico y de considerable altura, interrumpiéndose por pequeñas playas, en donde las embarcaciones menores pueden abrigarse de los vientos de tierra. Árboles achaparrados y olivos silvestres crecen entre las piedras, y muchos riachuelos desembocan por esta parte en el mar. Las piedras que están delante de las quebradas salen poco de la costa, y no existe ningún peligro que no esté á la vista dentro de este golfo; á una milla de la orilla, en la parte del S., los fondos son de 55 m. y aun más; siendo menores en el lado del N., á 8 millas de la entrada no se encuentra fondo con 550 m. de sondaleza, 2,5 millas al S.O. de la punta Nera se encuentra la embocadura del río Orosei, en el que vierten muchos arroyos que descienden de las colinas; este río atraviesa un lago salado de 2,5 millas de largo por 0,25 de ancho, que está dentro de la playa de arena. La población de Orosei, que cuenta 2 000 habits., está en la orilla dra. del río á una milla de la costa; algunas aldeas y capillas se divisan sobre las alturas del interior. Hay un castillo construído sobre una colina del mismo lado del río, á 3 millas hacia el interior. La campiña que le rodea es fértil y malsana en el verano. Los buques vienen á Orosei para tomar los frutos del país, particularmente trigo y queso, pudiendo remontar algo el río las embarcaciones menores.

OROSELINA: f. *Quím.* Substancia orgánica considerada por Berthelot como un alcohol diatómico, y que es uno de los productos de desdoblamiento de la peucedanina cuando es tratada por la potasa alcohólica. Es la oroselina un cuerpo sólido que se presenta á la continua cristalizado en muy finas y sedosas agujas, de mal determinada y aún poco conocida forma; disuélvese apenas en el agua, lo mismo fría que caliente, pero es en cambio muy soluble en el alcohol, y su composición responde bien la fórmula $\left.\begin{matrix}C_7H_4\\H_2\end{matrix}\right\rangle O_2$, ó sea $C_7H_6O_2$, que Berthelot le ha asignado, y por la cual vese pronto su carácter de alcohol diatómico, suponiéndola tal dada su constitución molecular, porque, como no son á la hora presente conocidos sus compuestos, ni de manera cierta y segura se han determinado sus metamorfosis, y ni siquiera se han ensayado las acciones que sobre ella ejercen los reactivos más generales, mejor por analogía que por otras causas se asigna á este cuerpo función alcohólica, que dista mucho de hallarse bien determinada y conocida. Cuando se somete la oroselina á la acción del calor fúndese á no muy elevada temperatura, sin que pueda precisarse el grado termométrico, y aumentando el calor no puede volatilizarse, puesto que bastante antes de reducirse á gas da señales de descomposición, la cual continúa bastante rápida sin dejar el menor residuo. Son también reacciones características del cuerpo que nos ocupa el disolverse con bastante facilidad en las lejías de potasa y en las disoluciones de amoníaco, dando á los líquidos, en ambos casos, muy marcada y característica coloración amarilla, y que sus disoluciones amoniacales dan precipitado amarillo cuando son tratadas por otras de acetato de plomo, y éstas son todas las cualidades químicas hasta el presente conocidas de la substancia que se describe.

Para obtenerla pura se apela á cualquiera de los dos procedimientos siguientes: ó bien se parte de la atamantina, prepárase su combinación clorhídrica, y basta tratarla por agua hirviendo para que al enfriarse el líquido se depositen cristales de oroselina, ó, lo que es todavía mejor, porque en el caso anterior puede no formarse el cuerpo de que se trata, sino su anhidrido, que es la oroselona, [illegible] se acude á desdoblar la peucedanina, que se encuentra cristalizada contenida en [illegible] y sobre todo en la *Imperatoria ostruthium*, que pertenece al grupo, á cuyo fin los cristales [illegible] de la peucedanina son tratados por la potasa alcohólica, y en seguida se forma la oroselina y el ácido angélico en estado de sal de potasio, conforme aparece expresado en la ecuación

$$C_{12}H_{12}O_3 + KHO = C_7H_6O_2 + C_5H_7O_2K,$$

y sólo resta separar los dos cuerpos y cristalizar el que estudiamos empleando cualquiera de sus dos principales disolventes, alcohol concentrado ó éter.

OROSELONA: f. *Quím.* Anhidrido de la oroselina, que se tiene por alcohol diatómico, y uno de los productos de desdoblamiento de la atamantina. Preséntase en estado sólido y cristaliza en agujas sumamente finas, las cuales agrúpanse en formas concéntricas y constituyen unas veces mamelones y otras tienen la apariencia de hermosas flores, muy semejantes á los cristales de la nieve, pero de mucho mayor tamaño; es cuerpo que carece en absoluto de sabor y de olor; puede calificarse como del todo insoluble en el agua, siéndolo bastante poco en el alcohol; sus mejores, y casi únicos disolventes, son los álcalis, ó mejor las lejías alcalinas, teniendo la oroselona la particularidad de que les da coloración roja muy marcada y característica del cuerpo que estudiamos; estas disoluciones, que son verdaderamente químicas, son alterables por los ácidos que precipitan la oroselona, pero no ya con su composición primitiva, sino con un principio de metamorfosis que no se ha determinado ni estudiado todavía. Fúndese el cuerpo que nos ocupa á la temperatura de 120°, dando un líquido transparente y límpido; pero si la temperatura se eleva, se carboniza pronto descomponiéndose totalmente. A su composición responde la fórmula $C_{14}H_{10}O_3$, que representa dos moléculas de oroselina $2C_7H_6O_3$, menos una molécula de agua. El carácter químico de la oroselona ha sido indicado hace pocos años por Hlasiwetz, quien sometiéndola á la acción de la potasa fundida ha conseguido su desdoblamiento íntegro y completo en dos cuerpos bien caracterizados y definidos: el ácido acético y la resorcina, de esta manera: $C_{14}H_{10}O_3 + 3H_2O = 2C_6H_6O_2 + C_2H_4O_2$.

A fin de entender cómo se pasa de la atamantina á la oroselona, basta decir que aquel cuerpo puede desdoblarse en esta substancia y ácido valérico, y es la metamorfosis que se utiliza para conseguirla en estado de pureza; el fenómeno aparece expresado con toda claridad en la ecuación adjunta, $C_{24}H_{30}O_7 = 2C_5H_{10}O_2 + C_{14}H_{10}O_3$; y que esto es la expresión de la realidad demuéstrase en el hecho de que tratando la atamantina, bien seca y sólida, por el ácido clorhídrico gaseoso empleado en corriente, la masa se liquida por completo; y si cuando se ha llegado á esto caliéntase moderadamente y con ciertas precauciones, no tarda en volatilizarse ácido valérico, que sin trabajo puede condensarse y recogerlo sólido, y queda un residuo que se concreta y solidifica cuando todo el ácido valérico ha sido expulsado, y que está constituído por la oroselona. Suélese entonces purificarla haciéndola cristalizar en alcohol muy concentrado é hirviendo.

OROSHAZA: *Geog.* C. cap. de dist., comitado de Bekes, Hungría, sit. al O.S.O. de Gyula, en el f. c. de Csaba á Szegedin; 20 000 habits.

OROSI: *Geog.* Volcán de la Rep. de Costa Rica, sit. en la parte N.O., cerca de Nicaragua; 1 584 m. de alt. De él bajan el Sapoa y otros ríos tributarios del lago de Nicaragua. ‖ Barrio del cantón de Paraíso, prov. de Cartago, Costa Rica, sit. al S. de Paraíso, á orillas del río Reventazón, con suelo muy feraz que produce café, plátanos y otras frutas. Era asiento de una tribu de indios que se comunicaban con los de Térraba, Boruca y Talamanca por una vía cortísima que no ha podido encontrarse. Los españoles construyeron en este lugar una iglesia, que subsiste todavía. Hay fuentes termales.

OROSIO (PAULO): *Biog.* Sacerdote y escritor hispano-latino. N. en Braga (Portugal) ó en Tarragona. Dióse á conocer en los primeros años del siglo V. Siguiendo una costumbre general, se le da aquí el prenombre de Paulo; pero del

hacerse notar que ninguno de los escritores de su tiempo ni de los siglos inmediatos le cita en esta forma, razón por la que Amador de los Ríos sospecha que el referido prenombre se debe á un error, hijo de la incuria de la Edad Media. Sin duda se escribió *P. Orosius* en los mas antiguos manuscritos para significar la jerarquía del historiador, queriendo decir, por tanto, *Presbiter Orosius*, y de aquí saldría, sin otra averiguación, el nombre de Paulo, admitido universalmente en los tiempos modernos. Se ha disentido mucho acerca de la patria de Orosio. Torres Amat afirmó que el sabio escritor había nacido en Tarragona, que era hijo de Paternó, que su familia se contaba entre las más distinguidas del país, que era todavía muy joven cuando los vándalos y alanos destruyeron á Tarragona, y que con sumisiones y palabras humildes ablandaba la fiereza de aquellos bárbaros. Antes que Torres Amat, el P. Labbé, en su *Disertatio de scriptoribus eclesiasticis*, había dicho también que Orosio vió la luz primera en Tarragona. Fundábase en las líneas que aquí se traducen consignadas por el mismo Paulo Orosio en la *Historia* que se cita más abajo: «Existen todavía por diversas provincias entre las ruinas de las grandes ciudades, pequeños y pobres edificios que contienen las señales ó memorias de las miserias y los indicios de los nombres: de los cuales nosotros manifestamos también en España á *nuestra Tarragona* para consuelo de las desgracias que experimentamos.» Igual opinión sobre la patria de Orosio expusieron: Lucio Marineo Sículo en su obra *De laudibus Hispaniæ;* Juan de Girona al principio del *Paralipómenon* de España, y otros muchos, que pueden verse en una *Disertación histórica* publicada por Pablo Ignacio de Dalmases (Barcelona, 1702) para impugnar cuanto dejó escrito en contra el marqués de Mondéjar. Este intentó probar que Orosio había nacido en Braga, y al efecto reprodujo las razones alegadas por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Vetus* (libro III, cap. I), siendo la principal lo que dice San Agustín en su carta á Evodio: «No he querido perder la ocasión de un tal Orosio, presbítero cuidadosísimo, que vino á visitarme desde *la última España, ó sea desde la costa occidental.*» Esta razón sólo prueba que Orosio iría á establecerse en la costa del Atlántico, ó que en ella se embarcó para visitar Africa. Débil es también el argumento de Mondéjar cuando recuerda que Orosio llama conciudadano á un Avito presbítero de Braga. Cierto es que esta afirmación de Orosio concuerda con lo dicho por San Agustín, pero la prueba no es concluyente; pues si sabemos por Idacio que Avito era presbítero en Braga, no está demostrado que hubiese nacido en esta ciudad. Amador de los Ríos, sin embargo, sin reforzar los argumentos aquí reproducidos, le supone hijo de Braga. Teatro de las invasiones bárbaras era nuestra península cuando Orosio, movido por secreto impulso, llevado por su amor á las Sagradas Escrituras, se dirigió en 414 al Africa. «Salí de mi patria, decía á San Agustín, sin voluntad, sin necesidad, sin resolución, movido de cierta fuerza oculta, hasta que aporté á estas playas.» Así se expresaba en el prefacio al *Commonitorium*, primera obra suya que llegó á manos de San Agustín, escrita contra las doctrinas de Prisciliano y de Orígenes, que contaban muchos defensores en Occidente. La claridad y pureza de doctrina que en el libro resalta y la erudición que atesoró movieron al sabio obispo de Hipona á tomar bajo sus auspicios al joven español, que procuró mostrarse como el primero de sus discípulos. Véase lo que San Agustín decía en su *Epístola XVIII ad Hieronimum:* «Ha venido á verme el religioso joven, hermano por la fe católica, hijo por la edad, y compresbítero por la dignidad nuestro Orosio, de ingenio despierto, de bella conversación, y muy estudioso, que apetece ser vaso útil en la casa del Señor, para rebatir las falsas y perjudiciales doctrinas que hicieron mayor estrago en las almas de los españoles que las espadas de los bárbaros en sus cuerpos. Este, pues, ha venido con ansia á verme desde la España movido de la fama de que podría oir de mi boca todo cuanto apeteciese acerca de las materias de que él desease instruirse; y algún fruto ha cogido de su venida: lo primero porque así no dará mucho crédito á lo que oiga de mí; lo segundo porque le he enseñado lo que he podido: y lo que no he podido le he prevenido de quién lo podría aprender, y le he animado á que vaya á verte. Y habiendo recibido gustoso y obediente este consejo ó precepto que le dí, le pedí que cuando viniese de estar contigo, para volverse á su tierra, pasase por aquí. Y en vista de habérmelo ofrecido, estoy persuadido que Dios me ha proporcionado esta ocasión para que yo te escriba de los asuntos de que quiero me instruyas; pues andaba yo buscando sujeto que enviarte, y no se me presentaba fácilmente quién fuese á propósito, así por la fidelidad en la ejecución como por la prontitud en el obedecer y por la práctica en el viajar. Mas luego que experimenté á este joven, no me quedó duda alguna en que éste mismo era cual yo le suplicaba á Dios.» De lo copiado se deduce que Orosio pasó al Africa con el deseo de conocer á San Agustín y consultarle acerca de las doctrinas priscilianistas que en su tiempo provocaban grandes discusiones en nuestra península. Infiérese también que el obispo de Hipona le envió con todas las instrucciones necesarias á Siria, en la apariencia para que completase su educación al lado de San Jerónimo, en realidad para que combatiese á los pelagianos, que habían realizado grandes progresos en Palestina. Emprendió Orosio aquella larga peregrinación en 415, teniendo en poco los peligros á que le exponía la situación del Imperio romano. Dirigiéndose á Belén, visitó la ciudad de Alejandría y reconoció las tristes reliquias de la famosa biblioteca incendiada por las cohortes de Julio César. Llegado al humilde retiro de San Jerónimo, halló en éste paternal cariño, y nutría allí su espíritu con las lecciones del sabio eremita, cuando fué preciso que saliera á la defensa del catolicismo contra los ataques de Celestio y Pelagio. Habían sido éstos condenados por San Agustín y los demás obispos de Africa. Preguntado Orosio en el concilio de Jerusalén (415) sobre la resolución del concilio de Cartago (412), hizo en presencia del mismo Pelagio verídica relación de tan memorable suceso. Equivalía esto á pedir la condenación de Pelagio, pero se acordó (30 de julio de 415) remitir la decisión al Pontífice Inocencio I, lo que celebró en gran manera Orosio. No se había recibido respuesta alguna de Roma cuando, habiendo regresado el español á Jerusalén, fué ásperamente denostado por Juan, obispo de aquella ciudad, ante el cual Orosio había desempeñado las funciones de acusador de Pelagio. Juan en el fondo era amigo de los pelagianos, y llegó á lanzar públicamente contra Orosio la nota de herejía. En esta injusta acusación halló motivo el español para escribir su *Apologeticus contra Pelagium*, obra de ardorosa elocuencia dirigida principalmente á probar la existencia del libre albedrío, negada por el heresiarca. Pasados tres meses, tuvo el sentimiento de ver que el concilio de Dióspolis absolvía á Pelagio y le admitía en el seno de la Iglesia. Fracasada con esto su misión en Palestina, volvió Orosio al Africa, no bien terminó dicho concilio, llevando las reliquias de San Esteban, que acababan de descubrirse, y que confió á su piedad otro español, Avito. Animábale la esperanza de que no sería duradero el triunfo del hereje, y, en efecto, el Papa Inocencio confirmó la decisión de la Iglesia africana. En su viaje de regreso procuró Orosio tocar en las costas orientales de España para enviar á Babonio, obispo de Braga, las reliquias de San Esteban; mas no pudiendo pasar de Menorca, dejólas en la iglesia de Mahón y pasó al Africa. Allí entregó al obispo de Hipona las cartas de San Jerónimo y le expuso el estado religioso de Palestina. Además en el concilio de Cartago que se celebró á fines de 416 presentó las epístolas de Lázaro y de Herote, que condenaban también á los pelagianos. Halló á San Agustín ocupado en escribir su famosa obra de la *Ciudad de Dios.* Deseando contribuir al triunfo del catolicismo, juzgó asunto adecuado la vindicación del Evangelio, y animóle San Agustín á que por escrito combatiera la jactancia de los que, no curándose de lo futuro y olvidados de los tiempos anteriores, infamaban el presente, dolidos de que decayera el culto de la idolatría y aumentara de un modo prodigioso el número de cristianos. Ningún medio tan eficaz, á juicio de San Agustín, para convencer á los gentiles de la injusticia y falsedad de sus acusaciones, como el de presentar á sus ojos los ejemplos de la Historia. Inspiró este pensamiento á su discípulo, y acudiendo Orosio á los anales de la antigüedad procuró recoger y explicar en ordenado compendio los desastres de la guerra, la desolación del hambre y de la peste, los horrores de los terremotos é inundaciones, las catástrofes hijas de las erupciones y los rayos, las plagas de los pedruscos y los nefandos crímenes que lamentó la humanidad desde su cuna. Tal era el propósito del presbítero de Braga. Necesitando fundar la cronología en la Historia Sagrada, y á la vez no exponer los hechos del pueblo de Dios á la incredulidad de los gentiles; deseando que nadie pudiera rechazar por desconocidos los sucesos que había de referir, comenzó, es cierto, á referir sumariamente el diluvio de Noé y el aniquilamiento de las cinco ciudades malditas, cuya depravación comparaba con la de Roma; incluyó en su obra la historia de José, la libertad del pueblo hebreo lograda por Moisés, y la destrucción del ejército egipcio en el Mar Rojo; pero á la vez puso en contribución á Tito Livio, César, Tácito, Hircio, Suetonio, Justino, Floro, Eutropio, Julio Obsecuente, sin olvidar los escritos de Rufino Torano y otros no menos estimados en su tiempo, dando siempre la preferencia á los de sus maestros Agustín y Jerónimo. Dividió sus *Historias* en siete libros. En el primero describe el orbe, comienza la narración histórica con el diluvio y menciona otros sucesos, tomados de la fábula ó de la Biblia, desde Nino hasta la fundación de Roma. Comprende el libro segundo los primeros días de esta ciudad hasta la invasión de los galos, que dirigía Breno, y los hechos más notables de Asiria, Persia y Grecia desde la conquista de Babilonia por Ciro hasta la terminación de la guerra del Peloponeso. Narra el autor en el tercero desde la paz dada por Artajerjes á Grecia hasta la muerte de Alejandro Magno. Comienza el libro cuarto con la guerra de los tarentinos y alcanza hasta la destrucción de Cartago, comprendiendo las guerras púnicas. Refiérese en el quinto la de Acaya, y luego las de Viriato y Numancia, las luchas de los Gracos, la guerra servil, la de Yugurta, la invasión de cimbrios y teutones, terminando con la lucha entre Mario y Sila. Los acontecimientos comprendidos entre las victorias de Sila combatiendo á Mitrídates y el nacimiento de Jesucristo llenan el libro sexto, así como la historia de los césares hasta la invasión de los bárbaros es la materia del séptimo. Cuidó Orosio en toda la obra de dar bulto á las calamidades que en todo tiempo afligieron á la humanidad, destruyendo así el argumento de los gentiles, que culpaban al cristianismo de los males del presente, en los que veían un castigo de los dioses. En Africa pasó Orosio el resto de su vida, terminada en fecha que desconocemos. Gozó su obra durante el siglo V el aplauso de los doctos, siendo consultada, en las centurias siguientes, por cuantos se dedicaron al cultivo de la Historia. Próspero de Aquitania y Genadio distinguieron al español con los títulos de varón elocuente y claro investigador de las cosas pasadas. El Pontífice Gelasio, asistido de 70 obispos católicos, le dedicaba este elogio: «Celebramos á Orosio, varón el más erudito, porque escribió noticias secundarias muy necesarias contra las calumnias de los paganos, y las dispuso con admirable brevedad.» Marcelino, conde de Iliria, Casiodoro y Venancio Honorio Fortunato, repitieron iguales alabanzas, siendo la obra utilizada por Idacio, Jornandes y otros de siglos posteriores durante toda la Edad Media, mereciendo además ser traducida del latín de su autor á la mayor parte de las lenguas vulgares. Operado el renacimiento de las Letras, se acusó á Orosio por haber incurrido en frecuentes anacronismos, se le tildó de crédulo y se llegó á declarar que ignoraba la lengua griega, siendo por lo menos cierto que la conocía poco, pues él mismo lo confiesa al decir que tuvo necesidad de intérpretes al referir ante Juan, obispo de Jerusalén, lo sucedido en el concilio africano. Todas estas acusaciones parecen fundadas y no daña el celo de Orosio á la claridad de su ingenio. Pecan en cambio de injustos los que le afean de aversión al arrianismo, calificando de adulatorias las alabanzas que prodiga á Teodosio y sus hijos, y reprendiendo su predilección por las cosas de España y Africa. Tales fingidos defectos son en realidad otras tantas virtudes. Como católico Orosio sentíase indignado al ver los progresos del arrianismo, y al combatirle cumplía con su deber. Al hablar de Teodosio y sus hijos no los adula, sino que, respondiendo al sentimiento de justicia, menciona los beneficios que la Iglesia había recibido de sus manos. Persiguiendo un fin moral con sus escritos, no es extraño que procure reflejar más directamente este

pensamiento, y por ello merece aplauso, en el suelo donde nació y en el país que fué para él una segunda patria. Pedir otra cosa equivale á exigir de Orosio lo que no puede demandarse á ningún historiador en ningún tiempo. Se ha motejado al presbítero de Braga por la dureza de su dicción y la obscuridad de su estilo, pero al hacerlo no se repara que éstos son defectos característicos de la escuela africana, á la que en realidad pertenecen también la energía, variedad y abundancia de las *Historias* de Orosio. Éste, inflamada su imaginación por la grandeza de los hechos y obligado á encerrarlos en breves y vigorosos cuadros, aparece hiperbólico y afectado, ostentando á la vez cierto aticismo contrario á la exuberancia y fastuosidad de la escuela africana, cualidades estas últimas que convienen al carácter del ingenio español, el cual ha presentado siempre ciertos rasgos de orientalismo, que toman en Orosio mayor bulto al tocar en el suelo africano y visitar la Tierra Santa. Reconoció el escritor los defectos de su estilo, sin poder evitarlos, aunque procuró dar á la narración la claridad y sencillez que no le consentían la brevedad del propósito ni la elevación del objeto. Los siete libros de las *Historias*, que su autor dedicó á San Agustín, han sido apellidados *Horchestra*, *Hormesta* y *Ormesta*, sin que ninguno de los que intentaron defender estas diferentes denominaciones haya alegado razón alguna convincente. Quizás la causa del común error haya sido la ignorancia de los copistas de antiguos códices. Acaso vieron escrito *Or. Moesta Mundi*: y como eran desconocidos generalmente los diptongos y raro el uso de mayúsculas, resultó la voz *Ormesta*, que después se ha glosado de mil maneras. Reparando en la abreviatura del nombre del autor *Or.*, *Orosius*, dice Amador de los Ríos, «y teniendo presente que el título *Moest Mundi* denota y explica perfectamente, así el propósito de las *Historias* como la manera de presentarlas, no creemos que pueda dudarse de que la lección que proponemos diciendo: *Orosius: Moesta Mundi*, basta para resolver las intrincadas cuestiones á que ha dado lugar el repetido *Ormesta*.» Otros escriben *Ormista*, palabra que dicen se compone de *Or. m. ista.*, abreviaturas de *Orosis mundi historia*. No cabe en los límites de este DICCIONARIO el largo catálogo de los escritores que en los tiempos medios siguieron la autoridad de Orosio, tarea que desempeñó en gran parte el alemán Teodoro de Mörner en la excelente Memoria titulada *De Orosii vita ejusque Historiarum libris septem. adversus Paganos* (Berlín, 1844). Recuerdo merece, en lo que á traducciones se refiere, la que de las *Historias* hizo á la lengua árabe el monje mozárabe Nicolás, utilizando un ejemplar de dicha obra que, con otro de Dioscórides Pedanio, había sido enviado al califa Abderramán III por el emperador de Constantinopla. De siglos después citan los bibliógrafos varias traducciones, siendo las más notables la alemana de Jerónimo Boner (Francfort, 1576); la francesa de Felipe Le Noir (París, 1526); las italianas de Bonaccivoli (Venecia, 1528), y la española de Diego de Yepes, que, según Nicolás Antonio, se conservaba inédita; pero este docto escritor no tuvo noticia de otra versión castellana hecha á fines del siglo XIV ó principios del XV por un Juan Bueno á ruegos de Mícer Lamberto de los Abades, traducción manuscrita que se guardaba en la biblioteca de los duques de Osuna con el título de *Paulo Orosio Castellano, traducida de Gramática en vulgar*, etc., y que poseyó D. Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana. Dicha biblioteca pertenece hoy al Estado. Tampoco dió Nicolás Antonio noticia de otra versión castellana hecha en 1439, de orden del citado marqués, por el Bachiller Alfonso Gómez de Zamora. Este precioso códice se custodiaba igualmente en la biblioteca del duque de Osuna, y sobre el mismo y el anterior pueden verse más pormenores en las *Obras de don Íñigo López de Mendoza* editadas por Amador de los Ríos. Curiosa es también la traducción anglo-sajona de Orosio por Alfredo *el Grande*, rey de Inglaterra. De ella existe un manuscrito en la biblioteca Cottoneana. Publicóla Daines Bárrington: *The anglo-saxon version from the historian Orosius, by Alfred the Great; together with an english translation* (Londres, 1773, en 8.°). Edición más esmerada, con una traducción literal en inglés, es la del doctor Bosworth (1855). Antes se había publicado también la traducción de Alfredo *el Grande* en el *Antiquarian library* de Bronh (1847). Esta versión, precioso monumento de la antigua lengua inglesa, contiene adiciones interesantísimas y la única Geografía de la Europa de aquel tiempo, escrita por un contemporáneo, que indica la posición y estado político de las naciones germánicas en el siglo IX. Todas las traducciones citadas lo son de las *Historias*. Éstas se publicaron por vez primera en Viena (1741, en fol.) por J. Schüssler; luego en Vicencia (sin fecha, en fol. menor); más tarde en Venecia (1483, 1484, 1499, 1500). La mejor edición es la de Havercam (Leyden, 1738, en 4.°), escrupulosa en el texto y con valioso comentario. Las *Historias*, á pesar de sus anacronismos y falta de crítica, defectos que le privan de todo valor histórico, serán siempre, por su elegancia, brillo y otras cualidades, un curioso monumento de la lengua y elocuencia latinas en el siglo V. He aquí el título de una edición citada por los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1888): *Pauli Orosii Presbyteri Hispani viri doctissimi, adversus Paganos (quos vocant) Historiarum libri septem. Nunc denuo cum Mss. exemplaribus aliquot collati, diligentius que multo quam ante hac unquam excusi: cum indice verum in hipsis contentarum copiosissimo* (Colonia, 1542, en 8.°, con vida del autor). Calcúlase que Orosio compuso esta obra por los años de 417 y que falleció de edad muy avanzada, nonagenario ó centenario. Ignoramos en qué se fundan los que dicen que falleció en España en la provincia Tarraconense ó en la Cartaginense, agregando que sus restos fueron trasladados á Roma á la iglesia de San Eusebio. Algunos dudan que sea de Orosio la *Apologia contra Pelagio*, pero demuestran lo contrario San Antonino, Tritemio, Gesnero, Vossio, Noris y Juan Garner. Acaso las dudas procedan del error de un copista que introdujo 17 capítulos del tratado *De natura et gratia* de San Agustín en el *Liber Apologeticus* de Orosio, lo que ha producido gran confusión. El *Apologeticus contra Pelagium* se publicó por vez primera en Lovaina (1558, en 8.°), con la epístola de San Jerónimo contra Pelagio; luego en Maguncia (1615) y en la *Bibliotheca Patrum* (Lyón, 1677, en fol., vol. 6.°); después lo incluyó Hávercamp en la edición de las *Historias*, y puede verse también en la colección de concilios de Hardouin (vol. 1.°, pág. 200). El *Commonitorium ad Augustinum*, primera obra de Orosio en orden de tiempo, según se ha dicho, compuesta poco después de su primera llegada al África, forma un opúsculo publicado generalmente con la réplica de San Agustín, intitulada *Contra Priscillianistas et Origenistas liber*, *ad Orosium*. Algunos atribuyen á Orosio además estas obras: *De ratione animæ libri I*; muchas *Epistolas ad Augustinum; Epistolas ad diversos; In Cantica Canticorum*. Torres Amat habla de un *Diálogo* (manuscrito) entre San Agustín y Orosio. Las respuestas de San Jerónimo á varias cuestiones que le propuso Orosio deben hallarse en un códice manuscrito de letra gótica del siglo XII en la Biblioteca Escurialense. Para este códice y otros libros atribuídos á Orosio, véase la *Biblioteca Hispánica* de Castro. En la Biblioteca Episcopal de Barcelona creemos que se hallará también una edición excelente y muy rara de las obras de Orosio, anterior al año de 1500. Con el nombre de Orosio se guardan en la Biblioteca Nacional de Madrid estos tres manuscritos: *Noticias de su patria; Su Historia contra los paganos*, y *Cotejo de su obra, impresa en París, año 1583, en la Historia cristiana de Lorenzo Labarre, con un manuscrito antiguo de la iglesia de Toledo*. No existe edición completa de las obras de Orosio.

OROSO: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Mamed de Ángeles, San Juan de Calvente, Santa María de Gardama, Santa María de Digebre, San Miguel de Gándara, San Martín de Marzoa, San Martín de Oroso, Santa Eulalia de Seura y San Esteban de Trasmonte, y las ayudas de parroquia de San Román de Pasarelos y Santo Tomás de Villarromarís. El lugar cab. es Couso, en la parroquia de Santa Eulalia de Seura. Pertenece al p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 3015 habitantes. Situado al S. de Ordenes y á la dra. del río Tambre. Terreno de llanos fértiles, montes arbolados y buenos prados; cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganados. Lugar en la parroquia de Santa María de Novás, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 63 edificios. ‖ V. SAN MAMED Y SANTA MARÍA DE OROSO.

ORÓSPEDA: *Geog. ant.* Monte de la España, [illegible] Betis, y ocupaban sus comarcas los bastitanos, deitanos y oretanos. Por esto [illegible] comprueba que el Oróspeda comprendía todos los montes de las prov. de Murcia, Albacete, Jaén, Granada, Almería, Málaga y Cádiz; es decir, toda la cordillera Penibética, más las sierras de Alcaraz, Segura y Baza, y sus ramales orientales que llegan hasta las inmediaciones de Murcia y Cartagena. La opinión de Mariana y otros escritores, que confunden el Oróspeda con las sierras de Albarracín y Cuenca, debe ser desechada; no cabe duda, detallando algo más, de que bajo la denominación de monte Oróspeda comprendían los romanos, por lo menos, las montañas y sierras de Chinchilla, Peñas de San Pedro, Alcaraz, Segura, La Sagra, Espuña, Las Estancias, Baza, Filabres y Alamilla. El monte Argentario, hoy sierra de la Sagra, era, según Estrabón, una de las cumbres del Oróspeda, aquella precisamente de donde suponía que nacían el Betis y el Tader. En la división que en 579 hizo de España Leovigildo, una de las provs. fué la titulada Oróspeda y también Aurariola, que era el nombre de la cap. Ya en esta época, ó acaso antes, el territorio de esta prov. se distribuía en las siete capitanías ó sillas episcopales de Acci ó Guadix, Basti ó Baza, Urci ó Pechina, Eliócroca ó Lorca, Elo ó Monte Arabí, Ilici ó Elche, y Cartago Nova ó Cartagena. Esta es la provincia que gobernaba el duque Teodomiro cuando sobrevino la invasión de los árabes. V. TODMIR.

OROTA: *Geog.* Volcán de Nicaragua, en el dep. de León, sit. entre los de Telica y las Pilas; 900 m. de alt.

OROTAVA (LA): *Geog.* Part. jud. de la provincia de Canarias; comprende los ayunt. de Adeje, Arico, Arona, Buenavista, Garachico, Granadilla, Guancha, Guía, Icord, La Orotava, Puerto de la Cruz, Realejo Alto, Realejo Bajo, San Juan de la Rambla, San Miguel, Santiago, Silos, Tanque y Vilaflor; 53056 habits. Hállase en la isla de Tenerife y comprende la parte oriental y meridional de la isla, siendo el mayor de los tres part. en que ésta se halla dividida. ‖ V. con ayunt., al que se hallan agregados el lugar de La Perdoma y las aldeas de Balayo, La Florida y El Velo, cab. de p. j., isla de Tenerife, prov. y dióc. de Canarias; 8774 habits. Tiene carretera á Santa Cruz de Tenerife por La Laguna y está sit. en el litoral del N.O. á 5 kms. escasos de la costa, en una planicie elevada 317 m. sobre el nivel del mar, que rodean en anfiteatro altas y bruscas montañas, por las cuales se abren los senderos que conducen á la mesa superior en que se levanta el pico del Teide. Los alrededores de la c. presentan una deliciosa perspectiva: por el crecido número de jardines que hay en ellos, el valle en que se halla la c. es uno de los más hermosos del mundo. En él se cultiva la cochinilla en grande escala, así como el viñedo, constituyendo los vinos y la cochinilla dos importantes artículos de exportación. Existe también un Jardín Botánico. Para ir desde la villa al puerto de La Orotava hay camino pendiente y con muchas cuestas. Delante de la población está el fondeadero, bastante incómodo en verano, por hallarse expuesto á los vientos reinantes del N.E. al O. por el N. El puerto de La Orotava está comprendido entre punta Montañeta al O. y punta Barranco Hondo al E., cerca de la cual se ve un islote de piedra bastante alto y poco separado de la costa. Preséntase ésta pedregosa y saliente entre ambas puntas, elevándose el lazareto en otra distante ½ milla al O. del pueblo, que á su vez está en la cima de un escarpado, de cuyo pie se destacan hasta 2,4 cables hacia fuera algunas piedras y arrecifes que no velan. También hay al E. de la población, y en la base del escarpado, algunas piedras visibles, y por fuera de ellas, á una distancia de 3 cables, un bajo peligroso, por lo que no debe [illegible] la costa por esta parte á menos de ½ milla. Extiéndese el placer de son-

das delante del puerto de La Orotava desde 0,6 á 1,5 milla, cuyo mayor ancho se halla hacia el N.E., que es también la dirección en que debe dejarse caer el ancla, por 30 á 35 m., fondo cascajo y conchuela. El veril del banco es muy acantilado, pues desde 185,5 m. se pasa inmediatamente á 108,5, disminuyendo luego gradualmente el fondo á medida que es más corta la distancia á la playa. Los buques fondean, según las circunstancias, en tres tenederos diferentes: el primero, llamado el Limpio, tiene desde 58,5 á 83,5 m., arena gorda y cascajo, y se halla al O.N.O. del pueblo; el segundo, á que llaman el Limpio de las Calaveras, se encuentra á un tiro de cañón del fuerte principal, que debe demorar al S.O., teniendo cuidado de no confundir el cementerio, que está al O. de la población, con esta última: su fondo es de 30 á 58,5 m., arena. Algunos buques fondean en esta misma dirección, pero más afuera, por 66,8 m., teniendo así la ventaja de estar más franqueados. El tercero, y sumamente pequeño, conocido por los pescadores con el nombre de Puerto de Rey, sólo sirve para verano, tiene fondo de 10 á 18 m., piedra, y está rodeado de arrecifes por el N.O. y E. Entre los edificios es notable la parroquia de la Concepción, hermoso templo con magnífico tabernáculo. Entre las industrias figuran fábs. de curtidos, tejidos y alfarerías. Tiene bastante importancia el cultivo y elaboración del tabaco. Desde esta villa se hace generalmente la visita ó expedición al Pico de Tenerife, siguiendo el camino del Paso.

OROTINAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas de la América central. En el siglo XVI vivían en las costas del Golfo de Nicoya.

OROUST: *Geog.* Isla adyacente á la costa de Suecia, en el Categat, perteneciente á la prov. de Göteborg y Bohus; 345 kms.² y 22000 habits. Es tierra muy montañosa, y su principal localidad Stahla.

OROVIO (MANUEL DE): *Biog.* Político español. N. en Alfaro (Logroño). M. en Madrid á 18 de mayo de 1883. Hijo de una familia bien acomodada, dedicóse desde su juventud al estudio de la Hacienda pública. Ayudóle en este estudio la práctica que adquirió en los asuntos municipales y provinciales, pues desempeñó muy joven los cargos de alcalde y diputado provincial. Elegido por sus paisanos diferentes veces, durante el reinado de Isabel II, diputado á Cortes, ostentó una oratoria lógica y persuasiva, si no brillante y grandilocuente. En 1858 fué nombrado gobernador de Madrid. Era senador del reino y había sido Ministro de Fomento cuando por decreto de 23 de abril de 1868 obtuvo la cartera de Hacienda. El decreto lleva la firma de González Bravo, como presidente del Consejo. En ambos Ministerios, más aún en el segundo, introdujo Orovio importantes reformas. Mientras reinó Isabel II figuró en el partido moderado, y defendió siempre la intervención directa de la Iglesia en la enseñanza. Así, decía en 1857: «Se han olvidado en ella (la ley de Instrucción pública de Moyano, hoy todavía vigente) el principio religioso, el sentido moral y la intervención del clero, sin lo cual no hay Instrucción pública en ningún país.» Y en 6 de mayo de 1867: «Hoy no puede haber ningún libro de texto que no haya visto la Iglesia por medio de algunos de sus individuos más respetables, que tienen asiento en el Consejo de Instrucción Pública.» En el período revolucionario (1868-74) permaneció alejado de la política activa, fiel á sus tradiciones borbónicas. Proclamado rey Alfonso XII, y constituído el primer Ministerio de que fué presidente Cánovas del Castillo, Orovio obtuvo la cartera de Fomento (enero de 1875), y como Ministro publicó una famosa circular (febrero) que atentaba á la dignidad é independencia del profesorado y que fué la causa de que Castelar renunciara su cátedra y de que se expulsara de las suyas á Salmeron, Azcárate y otros maestros ilustres. Una cuestión política le hizo abandonar el Ministerio de Fomento á la vez que dejaban sus carteras los señores Cárdenas y Castro, procedentes los tres del antiguo partido moderado. Orovio pasó á ocupar una plaza de presidente de sección en el Consejo de Estado. Elegido diputado á las primeras Cortes del reinado de Alfonso XII, fué nombrado presidente de la Comisión de Presupuestos, los cuales defendió con habilidad en la discusión con las oposiciones. Era Cánovas jefe del gobierno cuando dejó García Barzanallana la cartera de Hacienda, que se confió á Orovio, cuya entrada saludó la Bolsa con un alza en los fondos públicos, los cuales en adelante, mientras Orovio estuvo en el Ministerio, subieron constantemente. Al Gabinete Cánovas sucedió (8 de marzo de 1879) otro presidido por Martínez Campos, en el que conservó la cartera de Hacienda Orovio. Este trabajó en dicho Ministerio con actividad. Puso al corriente, en el cobro de sus haberes, á todas las clases dependientes del Tesoro; logró que cesaran los préstamos de particulares; normalizó todos los servicios; dotó al Tesoro de recursos permanentes; vigorizó la recaudación de una manera desusada, y formó un presupuesto con escaso déficit. Reformó los amillaramientos; verificó la conversión de bonos; realizó con exactitud las amortizaciones mensuales del consolidado y pagó con puntualidad el cupón. Representó al distrito de Arnedo en las segundas Cortes de la Restauración, y sometió á la aprobación de las mismas los presupuestos para el ejercicio de 1879 á 1880. Desde febrero de 1881 vivió en la oposición hasta el fin de sus días. Poseía el título de marqués de Orovio, el gran collar de Carlos III, la gran cruz de la Legión de Honor (de Francia), la de Pío IX, la de Leopoldo de Bélgica y otras muchas extranjeras. Hasta su muerte, desde la proclamación de Alfonso XII, fué uno de los principales individuos del partido conservador liberal, dirigido por Cánovas del Castillo. En los últimos años de su existencia fué también senador vitalicio. Su cadáver, ya embalsamado, fué trasladado á Alfaro, donde recibió sepultura.

OROYA: f. Cesta ó especie de cajón, comúnmente de cuero, que, pendiente de dos argollas, corre por la tarabita, para pasar personas ó carga de una parte á otra de algunos ríos de América que no permiten el uso de barcos.

– OROYA: *Geog.* Nombre del río Mantaro, Perú, al pasar por la prov. de Tarma.

OROZ (FÉLIX): *Biog.* Escultor, nacido en Zaragoza en 1813. Discípulo de la Escuela de su ciudad natal, premiado en la misma por sus obras *Mercurio, Estatua ecuestre del general Palafox, Muerte de Epaminondas* y un *Asunto mitológico*, fué nombrado en 1848 profesor de sus escuelas de dibujo y en 1872 individuo de la Academia de San Luis. Son obras de este artista la restauración interior de la iglesia de San Pablo y la de los púlpitos de la catedral de Huesca; tres grandes medallones en el templo del Pilar; *Busto del general Espartero*; otro del *Cardenal Benavides*; muchos *Pasos de la Pasión*, por encargo de pueblos de la provincia; *Jesucristo en la Cruz; Glorias bélicas de Zaragoza* (1875), y numerosas escenas de corridas de toros, caprichos y caricaturas.

OROZ-BETELÚ: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 514 habits. Sit. á la dra. del río Iraqui, cerca de Garranda. Terreno montañoso y quebrado; cereales, patatas y legumbres; cera y miel.

OROZCO: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Albizna, Murueta, Olarte, San Juan de Dulumán, Urgaiti y Zaloa, y los barrios de Aranguren, Arruqueta, Ayazaza, Bengoechea, Beraza, Gallarta, Ibarra, Jaureguía, Malzárraga, San Martín, Unibaso ó Iñebaso, Urréjola y Zubiaur, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 2921 habits. Sit. en los confines de la prov. de Alava, en la carretera de Areta á Barambio y cerca de la estación de f. c. de Areta en el de Castejón á Bilbao. Terreno montuoso en su mayor parte, regado por los ríos Altube y Arnauri, que se unen para contribuir á formar el Nervión; cereales, hortalizas y frutas; cría de ganados; ferrerías. Este ayunt. constituye el valle de su nombre, y fué señorío hasta que lo confiscó D. Pedro *el Cruel* al último señor, D. Iñigo López.

– OROZCO (ALFONSO DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Oropesa (Toledo) hacia 1500. M. en Madrid á 19 de septiembre de 1591. Era hijo de Fernando de Orozco y de María de Mena. Hizo sus estudios en Salamanca, donde fué discípulo de Tomás Villanueva. Ingresó en la Orden de los Agustinos, y acreditó la mayor piedad desde su juventud. Tuvo á su cargo los conventos de su religión en Soria, Medina del Campo, Granada y Sevilla; visitó como censor los monasterios de las islas Canarias, y á su regreso fué abad del convento de Valladolid. El emperador Carlos V y su hijo Felipe II le honraron con la dignidad de predicador de ambos monarcas, y en sus sermones, al decir de Nicolás Antonio, acreditó Orozco su elocuencia entusiasta y vehemente. Estimado siempre en la corte, oyó el Agustino las confesiones de la reina Ana de Austria y de otros miembros de la familia real, y en Madrid contribuyó á la fundación del Colegio de la Anunciación, vulgarmente llamado de Doña María de Aragón. En dicha casa sancionó la celebración de la primera misa y en ella falleció después de haberla dirigido dos años y cuando contaba noventa y uno de edad. Nicolás Antonio elogia su santidad y raras virtudes, afirma que castigaba su cuerpo, socorría á los pobres y dedicaba mucho tiempo á sus rezos. Dejó Orozco gran número de obras, escritas unas en latín y otras en castellano. El lector hallará los títulos de todas en el t. I de la *Bibliotheca Hispana Nova*, de Nicolás Antonio (págs. 29-30). En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional, con el nombre de Fray Alonso de Orozco, las *Actas para su canonización*. Seguramente se trata del religioso que es objeto de este artículo, y el cual, por varias de sus obras, figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– OROZCO (FRAY DIEGO DE): *Biog.* Religioso y escritor español. Vivió en el siglo XVI. Ingresó en la Orden de los Dominicos. Floreció por los años de 1570, y se hizo tan célebre por su ciencia y su virtud que Felipe II le delegó las facultades que á él le había concedido el Papa para visitar la Orden de la Trinidad. Además Orozco ejerció el cargo de vicario general de la suya. Escribió: *Sermones Quadragesimales et Dominicales per annum; Sermones de Nuestra Señora.* Los religiosos Agustinos disputan á los Dominicos estas dos obras, que atribuyen á Alfonso de Orozco, de su Orden. Ramón de Cabrera, en las notas manuscritas puestas á un ejemplar impreso de la historia de Segovia por Colmenares, con fecha 3 de agosto de 1780, cita á este Fr. Diego, y se lamenta de que no ocupe un lugar entre los escritores segovianos; pero no se han hallado de él más que las escasas noticias que quedan consignadas.

– OROZCO (SEBASTIÁN DE): *Biog.* Escritor español. V. HOROZCO (SEBASTIÁN DE).

– OROZCO (MARCOS): *Biog.* Grabador español. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVII. Con mediano gusto é inteligencia del dibujo ejecutó láminas á buril. Grabó en Madrid, donde tenía su residencia, la portada del *Norte de la contracción*, por José Veitia Linaje, impresa en Sevilla en 1672; la de los *Anales de Zúñiga* en 1677, y el escudo de armas del duque de Medinaceli en la segunda hoja. En 1682 un crucifijo dibujado por Donoso, con ángeles que tienen en las manos tarjetas é insignias episcopales, que anda en la primera hoja del sínodo celebrado en Toledo en aquel año. El retrato de *San Francisco de Sales* en 1695. En 1696 la estampa de los siete santos primeros obispos de España, y otras historietas que están en el libro intitulado *Historia del obispado de Guadix y Baza*, que escribió el doctor Pedro Suárez, capellán de los Reyes Nuevos. En 1697 la segunda hoja del libro *Tractatus de Capellaniis seu beneficiis minoribus*, por el doctor Felipe Fermín, hoja que contiene el escudo de armas del arzobispo de Valencia, Fray Tomás de Rocaberti, á quien está dedicada la obra, y la Virgen de los Desamparados con jeroglíficos. Grabó asimismo otras muchas estampas de devoción, y no se debe equivocar con Marcos de Obregón, su coetáneo, presbítero y grabador como él.

– OROZCO (FRANCISCO DE): *Biog.* Marino español. M. después de 1760. Entró á servir de cadete de marina cuando se formó la compañía de Cádiz (23 de marzo de 1717); embarcó en el bajel *San Pedro* (15 de junio siguiente), y salió para Barcelona, donde, incorporado á la escuadra del mando del general marqués de Mary, hizo la campaña para la reconquista de Cerdeña, hallándose en todas las operaciones militares hasta conseguirlo, restituyéndose después á Barcelona y de allí á Cádiz, donde desembarcó (10 de enero de 1718), volviendo á la compañía. Estuvo en el sitio y defensa de Mesina á las órdenes de Gabriel de Alderete, y, habiendo sido herido, pasó á Palermo; de allí salió en una barca

para Alicante, y por tierra se restituyó á Cádiz, presentándose en 10 de marzo de 1720. Embarcó con el cargo de la guarnición del navío *Europa* (1.º de julio de 1731), y con dicho buque, en conserva de los nombrados *Constante* y *África*, salió para el Mediterráneo, practicando en dicho mar diferentes cruceros y comisiones y una en las regencias berberiscas, con cuyos buques tuvo algunos encuentros. Regresó á Cádiz y desembarcó en 7 de marzo de 1737. Embarcó de segundo comandante de la fragata *Incendio* (1738) para hacer el corso contra moros en el Mediterráneo; verificó este servicio con lucidez, sosteniendo varios combates y haciendo algunas presas, hasta que se restituyó á Cádiz en 15 de marzo de 1740. Incorporado á la escuadra del Teniente General Rodrigo Torres, salió para la América septentrional; recorrió los principales puertos de Costa Firme; estuvo en Veracruz y la Habana, y regresó á España ya entrado el año de 1744, conduciendo caudales y esquivando con toda felicidad la vigilancia de los cruceros ingleses. Obtuvo el mando de varios navíos, con los que cruzó en el Canal de la Mancha, Mar Cantábrico y costas de Galicia y Portugal. Mandando el *Castilla* salió del Ferrol para el Río de la Plata (12 de septiembre de 1747) escoltando al navío *Europa*; regresó al Ferrol, y á su llegada se encontró ascendido á jefe de escuadra. Por Real orden de 2 de julio de 1749 se confió á Orozco el mando de los navíos *Castilla* y *Europa*, arbolando su insignia en el primero; con ellos salió del Ferrol para el Mar del Sur (12 de septiembre siguiente). Practicó esta navegación, en aquel entonces poco frecuentada, y se restituyó á Cádiz con caudales, desembarcando y arriando su insignia (23 de junio de 1750). En virtud de Real orden pasó á la corte para asuntos del servicio, y por otra soberana resolución de 20 de febrero de 1753 se le confirió el mando de las fuerzas navales del Mediterráneo. Con la escuadra de su mando desempeñó diversas comisiones en el Mediterráneo y castigó á las regencias de Túnez y Trípoli. Ascendió (1755) á Teniente General, y fué nombrado comandante general del departamento del Ferrol, destino de que tomó posesión en 4 de noviembre, y lo sirvió hasta que por Real orden de 1.º de abril de 1760 le fué conferida plaza de Consejero en el Supremo de Guerra. Se encargó de su nuevo destino en Madrid (8 de junio). Falleció á los pocos años en el ejercicio de sus funciones. Tenía la llave de gentilhombre de cámara con entrada.

– Orozco (Miguel): *Biog.* Marino español. N. en Cádiz hacia 1745. M. en la misma ciudad á 9 de abril de 1827. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz (2 de junio de 1759). Carecen de interés los primeros años de su vida de marino. En 9 de noviembre de 1774 embarcó en el chambequín *Andaluz*, con el que condujo á Melilla, que se hallaba sitiada por los moros, al Mariscal de Campo Juan Cherlok, habiendo sido destinado por el comandante general de las fuerzas marítimas que se hallaban en aquella rada, Francisco Hidalgo de Cisneros, para desembarcar los pertrechos y víveres, lo que efectuó bajo el fuego de los enemigos á satisfacción de dicho jefe. Igualmente se le comisionó en el mismo sitio de Melilla para que, con el mando de dos lanchas armadas, impidiese á los moros que botasen al mar un bombo, lo que ejecutó sufriendo toda la noche un terrible fuego de artillería. Finalizado el sitio pasó á Cartagena, en donde transbordó á la fragata *Esmeralda*, destinada á la expedición de Argel en la escuadra de Pedro Castejón, y allí fué comisionado para conducir en el bote de su fragata á la playa al Mayor general de la escuadra, Francisco Cisneros, y á José de Mazarredo, que dirigían el desembarco y formación de las embarcaciones, y después que estuvo la tropa en tierra se mantuvo día y noche en la playa repartiendo las órdenes que aquellos jefes le preceptuaban, hasta que, reembarcada la tropa, se retiró con los heridos, regresando á Cartagena y de allí á Cádiz, donde desembarcó (29 de octubre de 1775). En 10 de enero de 1778 se le confirió el mando del paquebot *Nuestra Señora del Pilar*, destinado á llevar los situados á Panamá y al servicio de la costa americana, comisiones en las que, y en los reconocimientos de la isla de Chiloé y costa de Chile, se mantuvo algunos años. Distinguióse en la guerra contra Francia (1793). Hizo el corso sobre el puerto de Chotá y costas de Francia, y llevó pliegos á Génova para la escuadra del Teniente General Juan Joaquín Moreno, con la cual regresó á Tolón, en donde permaneció hasta el día después del ataque y retirada de las escuadras combinadas. La noche anterior á la evacuación recibió la orden de quedarse en el puerto á todo riesgo, con el fin de recoger las tropas, embarcaciones y gente que se hallaban dispersas, por lo cual principió con su bote y embarcaciones menores á ponerlo en ejecución, á pesar de la mucha mar y viento que había y el repetido fuego que hacían los enemigos, manteniéndose ocho horas en el puerto, en el que tuvo la gloria de salvar y recoger dos lanchas cañoneras que se hallaban con sus tripulaciones y oficiales casi naufragadas, las lanchas de los navíos *Bahama* y *San Fernando*, y otros varios botes cargados de tropa, heridos y enfermos que se hallaban todos para perecer en la costa enemiga; igualmente reembarcó más de 300 soldados que quedaron dispersos en el castillo de La Malga y su playa, con la satisfacción de que ni un hombre quedase en poder de los franceses, y no restándole ya que hacer, picó el cable y dió la vela con el mayor riesgo por lo escaso y fuerte del viento. Salió más tarde (1794) para Veracruz con azogues y un convoy de 21 embarcaciones mercantes, las que condujo á su destino, á pesar de los muchos corsarios que había en aquellos mares, y después entró en Veracruz, en aquel puerto arboló y habilitó el navío *San Pedro*, y verificado esto salió en su conserva para la Habana conduciendo 2 millones de pesos en plata y 2 en frutos. De la Habana regresó á Cádiz, donde desembarcó en 23 de abril de 1796. Concurrió (1808) al combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. En 18 de febrero de 1814 se encargó de la comandancia principal de batallones en Cádiz, y ascendió á jefe de escuadra en 14 de octubre. Por Real orden de 30 de noviembre cesó en dicho cargo, pero continuó en la capital del departamento haciendo el servicio de su clase. Era caballero profeso en la Orden de Santiago, y con motivo de su ascenso á general obtuvo la gran cruz de San Hermenegildo.

– Orozco y Berra (Manuel): *Biog.* Arqueólogo é historiador mejicano. N. en la ciudad de Méjico á 8 de junio de 1816. M. en la misma capital á 21 de enero de 1881. Antes de cumplir dieciocho años de edad, y después de estudiar con notable aprovechamiento en el Colegio de la Minería, recibió el título de ingeniero topógrafo; estudió en seguida Jurisprudencia en el Seminario de Puebla de los Ángeles, y se recibió de abogado en 1847; desempeñó luego la secretaría de gobierno de aquella ciudad, la asesoría del juzgado de Tlascala, la dirección del Archivo general del Estado y otros cargos de importancia, y desde 1852 hasta la constitución del Imperio obtuvo, además de otros, los siguientes empleos: oficial mayor del Ministerio de Fomento, secretario general de Fomento (1857), profesor de la Escuela Militar, ingeniero-director de las fortificaciones de la capital y Ministro de la Suprema Corte de Justicia (1863). Durante el efímero Imperio, reconocido ya por amigos y adversarios como uno de los hombres más sabios de la nación, recibió del emperador Maximiliano señaladas muestras de aprecio, y ejerció estos cargos: subsecretario de Fomento, director del Museo Nacional, catedrático de Historia mejicana en el ya citado Colegio de la Minería, y Consejero de Estado. Después de la catástrofe de Querétaro, habiendo sufrido varios meses de prisión en el convento de la Enseñanza, convertido en cárcel política, «algunos verdaderos amigos que se honraban protegiéndole, dice su biógrafo Agüeros, le proporcionaron modesto empleo en la Casa de Moneda, del cual ha vivido», pobre, pero siempre digno y honradísimo, hasta el día de su fallecimiento. Inauguró Orozco su carrera literaria en 1846, antes de recibirse de abogado, como redactor de los periódicos *El Porvenir*, *La Libertad*, *El Entreacto* y otros; colaboró en *El Museo Mejicano*, en *La Ilustración Mejicana* y en el notabilísimo *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, publicado por Andrade; dió á luz en 1853 un excelente libro: *Noticia de la conjuración del marqués del Valle* (en 1[illegible]), que en España apenas se conoce, aunque sea más importante acaso para los españoles que para los mejicanos, por contener un estudio completísimo de los primeros años de la conquista, desde 1540 á 1568; contribuyó á la formación de la *Memoria del Ministerio de Fomento*, publicando luminosos artículos sobre Etnografía, Numismática, población, división territorial, etc., del antiguo Imperio de los Moctezumas; escribió también sobresalientes estudios históricos para las revistas literarias *El Renacimiento*, *La* [illegible], *La* [illegible], los *Anales del Museo Nacional* y la *Revista Científica y Mejicana*, y dedicó los veinte últimos años de su vida á formar la *Historia antigua de Méjico*, «obra verdaderamente magna, dice su mencionado biógrafo, llena de novedad y de atractivo, extensa, completa, que coronará la reputación de sabio de su ilustre autor y será magnífico timbre de gloria para la literatura nacional,» y demostración cumplidísima del profundo conocimiento que Orozco y Berra había logrado alcanzar del antiguo y legendario pueblo de Anahuac. Las corporaciones doctas de América y de Europa prodigaron al historiador mejicano valiosos testimonios de consideración. Era Orozco y Berra individuo de casi todas las sociedades científicas y literarias de Méjico, incluso de la Academia Real Española, y pertenecía también, como académico corresponsal, á la de Historia de Madrid, á las Arqueológicas de París y Santiago de Chile, á la Geográfica de Roma, al Congreso Internacional de Americanistas, etc.

OROZOE (del gr. ὄρος, colina, y ζῶε, de ζώω, ζάω, animar): m. *Paleont.* Género de la familia leperdítidos, orden ostrácodos, subclase entomostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. La especie únicamente conocida hasta ahora de este género, el *O. mira*, del silúrico superior de Bohemia, tiene muchos de los caracteres de las del *Aristozoe*, diferenciándose por tener toda su superficie cubierta de gruesos tubérculos.

OROZQUETA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Yurreta, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

OROZUZ (del ár. *oroc çuç*, raíces de zuz): m. Planta que echa los tallos de dos á tres pies de largo y correosos, las hojas de un verde obscuro, y compuestas de otras que nacen por pares en un pie común, y las flores de color de rosa claro, y colocadas en espigas á la extremidad de los tallos. Su raíz es de bastante uso en la medicina y en algunas artes industriales.

> Otros falsamente entendieron también ser el mismo Eringio, el OROZUZ ó regaliz.
>
> Jerónimo de Huerta.

– Orozuz: *Bot.* La planta que en España se designa con este nombre es una especie perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, cuyo nombre científico es *Glyzyrrhiza glabra* L. Alguna vez se designa con el mismo nombre el *Astragalus glycyphyllos* L., planta que corresponde á la misma familia que la anterior, pero es por confusión, originada porque ambas plantas tienen alguna semejanza.

En América llaman del mismo modo á otras plantas. Una de ellas es la *Cassia Tora* L., planta que también corresponde á la familia de las Cesalpinieas, y á la cual llaman *orozuz* en el Perú. En la isla de Cuba dan igual nombre á una verbenácea cuya denominación sistemática es la de *Lippia dulcis* Trevir. Todas estas plantas tienen aplicaciones médicas.

ORPÍ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados cuatro caseríos, p. j. de Igualada, provincia y dióc. de Barcelona; 472 habits. Sit. cerca de Pobla de Claramunt, en terreno montuoso y áspero, en el que se alza la sierra del Carme. Trigo, papel y tejidos de lana.

ORPIELA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotremados, familia limácidos. Este género ha sido considerado mucho tiempo como una sección del *Ariophanta*, al cual es muy afín, pero del que se distingue por los caracteres siguientes: sin lóbulos para pulimentar la concha, con una protuberancia sobre el poro mucoso y varios apéndices carnosos en la cola. Puede servir de tipo la *Orpiella escorpio* (*Ariophanta scorpio* de Gould).

ORPIERRE: *Geog.* Cantón del dist. de Gap, dep. de los Altos Alpes, Francia; 8 municip. y 2500 habits.

ORQUESIA (del gr. ὄρχησις, baile): f. *Zool.* Gé-

nero de insectos coleópteros de la familia melándridos, tribu melandrinos. Ultimo artejo de los palpos maxilares cultriforme, el tercero transversal: protorax parabólicamente estrechado por delante, con los lados anteriores levantados, cortado cuadradamente en su base, con un pequeño lóbulo medio: patas gradualmente alargadas de delante á atrás; coxas posteriores anchas, planas, transversales; tibias menos regularmente paralelas, los espolones de las posteriores muy alargados, pectinados por debajo; tarsos anteriores cortos y deprimidos, con el último artejo, así como el de los intermedios, subbilobado; el primer artejo de éstos y el de los posteriores muy alargado; metasternón oblicuo á los lados y aplanado en la línea media; mesosternón comprimido, horizontal, agudo por delante; cuerpo alargado, más ó menos atenuado por detrás y arqueado por encima, finamente pubescente.

Las especies descritas, medianamente numerosas, pertenecen á Europa (*Orchesia micans, O. fasciata*, etc.; á la América del Norte (*Orchesia castanea, O. gracilis*), y á Chile (*O. picta*).

ORQUESTA (del lat. *orchestra*; del gr. ὀρχήστρα): f. Conjunto de músicos que tocan en el teatro ó en un concierto.

> ..., durante el cual (refresco) una ORQUESTA tocó diferentes conciertos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... calle todo el mundo
> Que va á empezar la ORQUESTA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

ORQUESTA: Parte del teatro destinada para los músicos, y comprendida entre la escena y las lunetas ó butacas.

– ORQUESTA: *Mús.* Para proceder con tal cual acierto en la explicación circunstanciada de este vocablo, necesitamos tomar las cosas desde bastante atrás; por este medio obtendremos, en consecuencia lógica, que el valor ó significado de la palabra *orquesta* no ha sido siempre, ni en todas las naciones, el mismo.

En efecto, con esa denominación daba á entender el pueblo griego aquel lugar del teatro destinado al baile y á las evoluciones del coro, y, en época posterior, á los músicos instrumentistas, pero no á la reunión de éstos formando cuerpo ó conjunto.

Hácese bastante probable que por la voz *orquesta* se significó antiguamente en España y en Francia el agregado de voces solas con exclusión de instrumentos, ó con un simple acompañamiento de éstos ó de alguno de ellos; fúndase semejante sospecha, por lo que respecta á nuestro suelo, en que, entendiendo comúnmente por la palabra *música* el pueblo español sólo el efecto producido por los instrumentos, al emplear el modo de hablar *orquesta de música*, pretende significar la ejecución simultánea instrumental, y en manera alguna la vocal. Tocante á Francia, consta, con motivo de la entrada que hizo en Cambrai Carlos V el día 20 de enero de 1540 (de que existe impresa una relación sumamente rara y curiosa), que, debajo del pórtico del palacio arzobispal, se situó una *orquesta compuesta de todos los cantores de la catedral*, que cantaron harto primorosamente. (*... on avoit placé un* orchestre composé de tous les chantres de la cathédrale, *qui chantoient moult délicieusement*). Tal vez hubiera alguno ó algunos instrumentos que los acompañasen ó les diesen el tono; pero la citada relación no lo expresa, y en todo caso serían en número reducido.

En cuanto á la significación especial que tenía la palabra *orquesta* entre los romanos, no hay para qué ocuparnos, pues sabido es que con ella se denotaba «aquel sitio del teatro en que se colocaban los senadores y las vestales;» en su consecuencia, hecho ya un ligero resumen del valor de este vocablo en la antigüedad, pasemos á echar una ojeada sobre su significación é importancia en la Historia musical de los tiempos modernos.

Todos los elementos constitutivos de la Música han experimentado variaciones periódicas; pero ninguno, quizás, presenta mayores cambios y transformaciones que la *orquesta*. Semejantes vicisitudes obedecen á varias causas, á saber: por una parte, la invención de nuevos instrumentos, el olvido de varios otros, el grado de perfección que han alcanzado algunos, y, sobre todo, la habilidad y destreza de no pocos ejecutantes; y por otra parte, los adelantos del arte musical, la necesidad de las novedades, la saciedad de lo que por su naturaleza peca de demasiado sencillo, y, más que nada, el imperio absoluto de la moda: he ahí sobrados motivos para provocar revoluciones más ó menos considerables en el terreno que nos ocupa.

Los elementos con que contaban las primitivas tentativas de música dramática eran de tal naturaleza, que forzosamente tenían que dar por resultado *orquestas* de poco vigor y resonancia; en efecto, tratábase de violas de 5, 7 ó 9 cuerdas; de tenores de viola acordadas quinta baja del tiple; de bajos de viola ó violas *da gamba*, y de contrabajos de la misma familia armados de 9 cuerdas, y cuya altura alcanzaba la enorme longitud de 3 varas. Existía ya el violín, aunque poco generalizado entonces; el clave, la guitarra, la tiorba y el arpa se unían constantemente á la familia de las violas, desempeñando el órgano las funciones propias de los instrumentos de viento, á pesar de que muchos de éstos eran conocidos á la sazón. En prueba de ello, consta que existían flautas de boquilla ó derechas, esto es, que se tocaban por un extremo, como el clarinete, y no por un orificio abierto al lado, como sucede hoy en día, lo que dió margen con el tiempo á la flauta travesera ó alemana; de ellas las había con 6, 9 y hasta 12 agujeros, y formaban una familia completa, entre todas, sus tres clases de tiples, tenores y bajos, dando lugar á lo que entonces se denominaba *concierto de flautas*. Así se explica el por qué adoptaron los organeros la nomenclatura de *flautados* en toda la extensión del teclado de su instrumento especial, desde el sonido más grave hasta el más agudo; y así se evidencia también que, con haber quedado reducida en estos últimos tiempos la construcción de las flautas á solo los sonidos medios y agudos, y á los agudísimos del flautín ú octavín, con exclusión de las flautas graves, ha perdido más que ganado el Arte.

En cuanto á los instrumentos de metal, solamente se usaban en el teatro para expresar las escenas bélicas ó las cinegéticas, esto es, las situaciones propias de la guerra ó de la caza. Consistían en clarines ó trompetas, cornetas, y trombones ó sacabuches, por otro nombre serpentones, ó *búccenes* como se les ha denominado en estos últimos tiempos, y cuyo sonido desagradable y estridente ha desaparecido pocos años ha con la creación del ofigle y otros instrumentos análogos.

Poseían los alemanes, desde principios del siglo XVI, un oboe rústico de grandes dimensiones, al que llamaban *krummhorn*, esto es, *cuerno encorvado* ó *torcido*, por ostentar la figura de un báculo ó cayado: de ahí el que se conociera dicho instrumento entre los franceses con el nombre de *cromorne*, y entre nosotros con el de *orlo*. Hoy ha sido sustituído por el denominado *corno inglés*, y las partes afines á dicha familia de instrumentos de madera la constituían y completaban las chirimías, oboes, bajoncillos, fagotes y bajones.

Asegura M. Fétis que, el monumento más antiguo que acerca de la composición de una *orquesta* ha llegado á nuestro conocimiento, es la ópera de *Orfeo*, compuesta por el cremonés Claudio Monteverde en 1607, esto es, unos diez años después de haberse verificado la primera tentativa de música dramática en Florencia. Según aparece al frente de la publicación impresa de dicha obra, los instrumentos que intervinieron en su ejecución fueron los siguientes:

Duoi gravicembani. (Dos claves que tocaban los ritornelos, y el acompañamiento del prólogo que cantaba la Música personificada.)

Duoi contrabassi da viola. (Dos contrabajos de viola de á 13 cuerdas, que acompañaban el canto de *Orfeo*.)

Dieci viole da brazzo. (Diez altos de viola, ó sea lo que hoy entendemos por *violas* propiamente dichas, que hacían los ritornelos del recitado que cantaba Eurídice.)

Un arpa doppia. (Un arpa doble, que servía de acompañamiento al coro de las Ninfas.)

Duoi violini piccoli alla francese. (Dos violines, que anunciaban la entrada de la Esperanza.)

Due chitaroni. (Dos guitarras, que acompañaban el canto de Carón.)

Duoi organi di legno. (Dos órganos formados de registros de flautados de madera tapados, los cuales daban acompañamiento al coro de los Espíritus infernales.)

Tre bassi da gamba. (Tres violonchelos, acompañantes al canto de Proserpina.)

Quatro tromboni. (Cuatro trombones, que servían de acompañamiento al dios Plutón.) Y

Un regale. (Un realejo, que acompañaba á Apolo.)

Duoi cornetti. – Un flautino alle vigesima seconda. – Un clarino con tre trombe sordine. (Dos cornetas, un pífano, un clarín y tres clarines con sordina, que daban el acompañamiento al coro de Pastores.)

Por fuerza tenía que producir un resultado bastante débil y descarnado la separación de todos esos instrumentos; pero no se puede poner en duda que había de resultar un efecto lleno de variedad. Sea como quiera, lo cierto es que, con el tiempo, se agruparon los instrumentos de cuerda formando masas imponentes compuestas de violines, violas, violoncelos y contrabajos, y dieron insensiblemente de mano á casi todos los de viento; así vemos que en el año de 1634 compuso Esteban Landi, músico de la Capilla pontificia, su drama musical intitulado *Il Santo Alessio*, cuya *orquesta* sólo constaba de tres partes distintas de violines, de arpas, laúdes, tiorbas, violones, y claves para el bajo continuo. Es seguro que semejante conjunto parecería hoy bastante sordo, pero no dejaría de producir un efecto sobradamente original.

La *orquesta* de las obras de Cavalli, Carissimi y Lulli (á mediados del siglo XVII) se compone especialmente de violines, violas de diversos tamaños, violonchelos y contrabajos. Las partes de violín estaban escritas en la llave de sol, primera línea, y las diversas especies de violas, en la de do en primera, segunda y tercera raya. Todas las partituras de Lulli presentan esa distribución. Este compositor unió en algunos parajes de sus obras los instrumentos de viento á los de cuerda, como se comprueba con las indicaciones que en dichas sus partituras hace de vez en cuando tocante á las flautas, oboes, fagotes y clarines que habían de funcionar periódicamente ó en determinados pasajes; pero, aun cuando el número de los instrumentos aparezca aumentado á la simple vista, todo el efecto que en realidad de verdad se llegaba á obtener no era más que en lo tocante al refuerzo del acento y del timbre, puesto que dichas partes no hacían otra que doblar el canto de las principales, ó, cuando más, manifestar cierto leve interés en los ritornelos.

Así se fué perpetuando este orden de cosas, hasta que el alemán Juan Cristóbal Denner inventó el clarinete allá por los años de 1690; si á esto se agrega la introducción de la flauta travesera en las orquestas, y el perfeccionamiento de la trompa de caza, no se extrañará ya el que hubiera de abrirse un horizonte bastante dilatado á la imaginación de los compositores. Así lo acreditaron Jomelli, Piccini, Gluck y tantos otros cuyas huellas siguieron con notable adelanto, como Haydn, Mozart, Paisiello, Cimarosa, etcétera, etc., etc., hasta lucir á principios de este siglo XIX el astro esplendente de Rossini y sus satélites Bellini, Donizetti, Mercadante y algunos más.

Indicamos en un principio como la necesidad de las novedades era uno de los elementos que contribuyen á hacer variar de faz el dominio de la Música, junto con la saciedad de aquello que por su índole adolece de sobradamente sencillo, y, sobre todo, con el imperio absoluto de la moda: he aquí precisamente lo que vino á realizar en el primer tercio de este siglo la creación rossiniana.

Califícase al cisne de Pésaro, y con razón, de haber operado una revolución trascendental en el terreno de la música dramática, así en el fondo cuanto en la forma. Por lo que atañe al fondo, supo dar cierto interés á la orquesta de que antes carecía, reputada, como lo estaba por sus antecesores, por un mero elemento acompañante, y, en su consecuencia, de orden puramente secundario. En cuanto á la forma, no se puede negar que empezó á abusar del estruendo ó excesivo ruido, llevando á la Opera excesivo metal, y hasta tambores, bombo y platillos. ¡Quién le había de decir al insigne maestro que todo ese aparato estrepitoso desplegado á principios del siglo actual había de ser un pálido reflejo comparado con el que introdujera á mediados del mismo la escuela wagneriana!

En efecto, considerado Ricardo Wagner por el prisma de la razón pura y destituída de toda pasión ó espíritu de escuela, todo lo menos malo

que de él se puede decir es que en Música ha hecho una cosa parecida á lo que Góngora en el Lenguaje, Greco en la Pintura, y Churriguera en la Arquitectura: tres genios, y con él cuatro (¿quién podrá dudarlo?); pero todos ellos á cual más extravagantes. Sí, no cabe duda en que el prurito de distinguirse y llamar la atención general, aunque sea atropellando por todas las consideraciones debidas, es el resorte á que obedeciera en más de una ocasión el demonio del orgullo; y, consiguiendo este unir á su carro el aplauso universal, acaba por sancionarlo ese predominio tiránico de la moda de que antes se hizo mención. Porque, la verdad sea dicha: ¿en virtud de qué títulos son tantos los panegiristas de la escuela wagneriana?... ¿La entienden los más ... ¿la saborean?... Pues si no la entienden, porque su mecanismo es esencialmente artificioso y no espontáneo, y si no la saborean porque sus efectos atañen más bien al cálculo del estudio profundo que no al goce del oído y á la expansión del corazón, síguese, en lógica consecuencia, que la mayoría del auditorio wagneriano aplaude porque esa es la moda, y en su consecuencia, por no exponerse á hacer un papel ridículo á la faz de la sociedad en general, al pretender ir contra la corriente de las ideas, por algo existen en la sociedad los sacristanes de amén y los votos de reata. Sea como quiera, la *música* impropiamente llamada *del porvenir*, será calificada siempre, á la luz del sano criterio, de *música del pasado*: primero, por ser un remedo del frío, árido y calculado contrapunto de los siglos XV y XVI; y en segundo lugar, porque hastiado el público de no poder retener una melodía siquiera que poder tararear en sus momentos de ocio, acabará por volver, en época no muy lejana, á las tiernas y simpáticas inspiraciones melódicas de Rossini y sus imitadores. El tiempo dirá si ha de seguir prevaleciendo el elemento armónico sobre el melódico, ó al contrario.

Volviendo á la parte facultativa ó escolástica del asunto que ahora nos ocupa, diremos que el plan que observa todo compositor al escribir un conjunto de instrumentos ó de instrumentos y voces, es distribuir las partes en otros tantos pentagramas sobrepuestos, tirando de arriba á abajo una línea que los abrace todos para marcar la división de los compases; al resultado de esta operación se da el nombre de *partición* ó *partitura*, y mediante tal procedimiento se obtiene á un simple golpe de vista el efecto de las partes ejecutantes, indispensable para el que compone y para quien dirige. No todos los maestros emplean igual procedimiento en la distribución ó colocación de dichas partes, y, lo que es más, un mismo individuo varía frecuentemente ese orden en cada una de sus partituras. Kastner propuso la distribución siguiente, que por haber merecido la aprobación de varios maestros distinguidos, entre otros Berton y Reicha, no vacilamos en apuntarla aquí:

Orquesta sencilla

Flautas. – Oboes. – Clarinetes. – Trompas. – Clarines. – Fagotes. – Trombones. – Timbales. – Violines primeros. – Violines segundos. – Violas. – Voces. – Violonchelos y Contrabajos.

Orquesta compuesta

Flautas. – Flautín. – Oboes. – Corno inglés. – Clarinetes. – Clarinete bajo. – Trompas. – Trompas de pistones. – Clarines. – Clarines de pistones. – Clarines de llaves. – Fagotes. – Contrafagotes. – Trombones. – Oficle ó buccen. – Timbales. – Redoblante, tambor y triangulo. – Campana, campana chinesca, camponólogo, etc. – Bombo y platillos. – Violines primeros. – Violines segundos. – Violas. – Voces. – Violonchelos y Contrabajos. – Arpa ó guitarra. – Organo.

Una de las piedras de toque en que mejor se prueba la destreza y competencia de un maestro director, es la distribución que da al número de los instrumentistas con que cuenta, al establecer un equilibrio prudente ya dentro, ya fuera, de los instrumentos de una misma familia, ó asignando á un instrumento determinado el desempeño de otro que figura en la partitura, á causa de no poder disponer de él. Por punto general, puede establecerse el siguiente reparto ó proporción con corta diferencia. Para formar una *orquesta* pequeña se suprimen los instrumentos de ruido, esto es, los clarines, trombones, timbales, octavín, etc.; si se dispone de ocho violines, por ejemplo, deberán ir acompañados de dos violas, dos violones y dos contrabajos.

Para acompañar un solo se emplea más comúnmente el instrumental de cuerda, y solamente de cuando en cuando algunos toques del de viento, especialmente del de viento-madera, á no ser que haya un interés particular en hacer que forme el dúo con la voz humana algún instrumento de viento-metal, ó ya en algún pasaje enérgico y animado. Por lo regular, se gradúa igualando la fuerza de esas dos grandes masas, en la proporción siguiente, á saber: atendido el mayor volumen ó cantidad de sonido que dan los instrumentos de metal, por cada instrumento de viento han de figurar tres de cuerda. A estas dos masas se les une el coro formando otra masa separada, y las tres forman el conjunto. Para que dichas agrupaciones produzcan efecto satisfactorio, debe ingerirse algunos intervalos *piano* en medio de los fuertes, haciendo contar algunos compases á los instrumentos de ruido: diez ó veinte compases seguidos bastan para la ejecución nutrida ó de los *tutti*; sin embargo, en el final se puede prolongar algo más. Por lo común, los pasajes más difíciles se destinan á los instrumentos de cuerda, y los más fáciles y tenidos, á los de aire.

Entra también por mucho en el desempeño acertado y ejecución satisfactoria de toda *orquesta*, la distribución de los instrumentistas en cuanto al sitio ó lugar que han de ocupar, así como el puesto en que se sitúa el director. Por desgracia no siempre se cuenta con local disponible y adecuado; de ahí que no pocas veces deje el efecto bastante que desear. Siendo el contrabajo la base sobre que descansa la *orquesta*, conviene, en las que son muy numerosas, que se repartan dichos instrumentos al uno y al otro extremo de las mismas, á fin de poder prestar por igual su apoyo al conjunto de los ejecutantes, los cuales, á su vez, deben ser distribuídos ó clasificados por grupos de la respectiva familia á que pertenecen. La situación del director que se halle colocado en disposición de poder ver á sus subalternos y ser visto de éstos, es una gran garantía en favor del mejor desempeño de la ejecución, pues, con una sola mirada, ó un leve movimiento de la mano izquierda, puede influir á veces en el ánimo de los ejecutantes, ya inflamando el espíritu decaído de unos, ya, por el contrario, conteniendo la fogosidad de otros.

Terminaremos el presente artículo estableciendo un parangón entre lo que era la *orquesta* de la ópera en el siglo XVII, según queda demostrado arriba, y lo que es hoy, al tenor de lo que arroja de sí la siguiente

LISTA DEL NÚMERO Y CLASE
DE LOS PROFESORES INSTRUMENTISTAS
QUE ACTÚAN HOY DÍA DE LA FECHA
(18 *de febrero de* 1894)
EN EL TEATRO REAL DE MADRID

Violín concertino	1
Violines primeros	16
Violines segundos	14
Violoncelos	9
Contrabajos	9
Flautas	2
Flautín	1
Clarinetes	2
Clarinete bajo	1
Oboes	2
Corno inglés	1
Fagotes	3
Trompas	5
Trombas	2
Cornetines	2
Trombones	4
Tuba	1
Bombo y platillos	1
Caja	1
Triángulo	1
Timbal	1
Arpas	2
Total	90

Según nuestras noticias, la plantilla de *orquesta* en las condiciones de arrendamiento de dicho Teatro se eleva al guarismo de cien profesores.

No hay para qué tratar aquí de esas *orquestas-monstruos* dadas al aire libre, durante estos últimos años en el extranjero, y compuestas de centenares de profesores [illegible] [illegible] toda [illegible] plección.

ORQUESTO [illegible] *Zool.* [illegible] familia curculiónidos, tribu antonominos. Cabeza un poco [illegible] robusto, replegado por debajo en el reposo, con [illegible] más, con el funículo de seis ó siete artejos; ojos generalmente grandes, [illegible] contiguos [illegible] separados en algunos, [illegible] menos estrechado por delante, ligeramente bisinuado en su base; escudete en triángulo curvilíneo ó redondeado; élitros medianamente convexos, ovales ú oblongo-ovales, redondeados posteriormente y dejando parte del pigidio al descubierto, más anchos que el protórax y ligeramente escotados en su base; patas medianas; fémures engrosados, los posteriores más robustos; tibias inermes en su extremo, las cuatro anteriores rectas y oblicuamente truncadas en la extremidad; tarsos medianos; cuerpo oval ú oblongo-oval, pubescente ó casi lampiño.

Los insectos de este género son numerosos, de pequeña talla y muy saltadores. Los hay en el Antiguo y Nuevo Continente, pero los más de ellos habitan en Europa. Pueden servir de ejemplo el *Orchestes quercus*, *O. fagi*, *O. [illegible]*, *O. populi* y *O. rusci*, que sirven de tipo á los diferentes grupos en que han subdividido algunos este género.

ORQUESTRA: f. ORQUESTA.

> Echaba en el lugar do se hacían los juegos,
> llamado ORQUESTRA, los dineros que tuvo por
> bien, de adonde el moro quedó rico.
>
> JUAN DE MALARA.

ÓRQUIDE (del gr. ὄρχις, testículo, por semejanza de forma): f. Planta de Oriente, de raíz tuberculosa, de la cual se saca el salep.

– ÓRQUIDE: *Bot.* Género de plantas *(Orchis)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, cuyas especies habitan en las praderas de las regiones montañosas de los países templados del hemisferio boreal, y son plantas herbáceas, rizocárpicas, con las hojas radicales enteras, acanaladas y con frecuencia manchadas, con los tubérculos, dos, desiguales, ovales, enteros ó digitados, y las flores sobre un tallo escapiforme bracteado, con el lóbulo espolonado entero ó con tres lóbulos; antera central única, fértil y no distinta; masas polínicas compactas, con los gránulos aglutinados, desnudas ó encerradas en una fosita bilocular y prolongadas en una caudícola larga; ovario retorcido; semillas pequeñísimas y esféricas.

Orquide amariposado (Orchis papilionacea). – Raíz con tubérculos globulosos, casi sentados, de la que parte un tallo de 1-3 decímetros, rollizo y derecho; hojas lanceoladas ó lanceolado-lineales, agudas, en bastante número las más veces, todas envainadoras y más aún las superiores, de modo que envuelven al tallo; flores 2-12, en espiga laxa, aovado-oblonga, adornada de brácteas un poco más largas que el ovario, oblongas, obtusas, multinerves y purpurinas como las flores; sépalos externos conniventes, simulando un morrión, algo desviados por su ápice, aovado-lanceolados é iguales entre sí; tablero grande, de figura variable, ya orbicular, ya oblongo ó casi rombeo, con la margen entera ó festonado-denticulada, blanco en el fondo ó morado y con rayas de color rojo obscuro; espolón cilindráceo, péndulo, ó en ocasiones ascendente, más corto que el ovario.

Especie bastante común en la zona meridional de la península y muy escasa en la boreal. Hállase en el reino de Granada, en Estepa, Málaga, en la provincia de Jaén, en la Liébana, principado de Asturias, y en Portugal.

Orquide militar (Orchis [illegible]) L. – Raíz con tubérculos ovoideos, de los que sale un tallo grueso de 3-6 decímetros de alto; hojas oblongas; flores agrupadas en espiga ovoide ú oblonga, adornada de brácteas pálidas, 3-4 veces más cortas que el ovario; sépalos externos conniventes, simulando morrión aovado-agudo, de color rosado bajo y ceniciento, puntuado generalmente de rojo en su interior; sépalos internos, casi lineales y muy superficialmente denticulados; tablero dividido en tres segmentos, de los que los dos laterales son lineales y el

intermedio largo-lineal por su base, ensanchándose después y bífido en su extremidad, siendo los lóbulos trasovados ú oblongos, truncados ó redondeados en su ápice, 3-4 veces más anchos y mas cortos que los laterales, teniendo un diente en el seno de su hendedura; espolón cilíndrico, curvo, casi en maza, de longitud casi igual á la mitad del ovario.

Orchis militaris

Habita en los montes de Asturias y Burgos, en los del reino de León, en Linares, Cataluña, en Chozas de la Sierra, provincia de Madrid.

Orquide purpúreo (*Orchis purpurea* Huds.). – Raíz con tubérculos ovoides, de la que parte un tallo grueso, folioso, de 5-8 decímetros de alto; hojas anchas, verdes, lustrosas, oblongo-lanceoladas; flores agrupadas en espiga densa, ovoide ú oblonga, obtusa, adornada de brácteas 6-8 veces más cortas que el ovario; sépalos externos conniventes, simulando morrión globuloso, de color purpúreo negruzco, venoso-puntuado; los sépalos interiores lineales; tablero dividido en tres segmentos, en los que los dos laterales son lineales y el intermedio se ensancha gradualmente desde su base hasta el ápice, que es bífido, y los dos lóbulos son generalmente muy anchos, un poco truncados ó denticulados, con un diente situado en el fondo de la hendedura; espolón curvo, apenas tan largo oomo la mitad del ovario.

Crece en la sierra de Alfacar, una legua distante al N. de Granada.

Orquide macho (*Orchis mascula* L.). – Tubérculos radicales, gruesos, oblongos, que exhalan olor fétido; tallo de 2-5 decímetros, con hojas verdosas, lanceolado-oblongas, ensanchadas hacia su extremidad, con ó sin manchas negras; flores purpurinas agrupadas en espiga alargada y laxa, provista de brácteas membranosas purpúreas, uninerves, lanceolado-lineales, puntiagudas, casi tan largas como el ovario; sépalos ovales, obtusos, agudos ó puntiagudos, patente-erguidos, y su ápice revuelto; tablero puntiagudo, cubierto de papilas filiformes, dos veces tan largas como son de anchas, más ó menos festonadas, dividido en tres segmentos, de los que los dos laterales son anchos, oblicuos, redondeados, obtusos, rara vez agudos ó puntiagudos, y final-

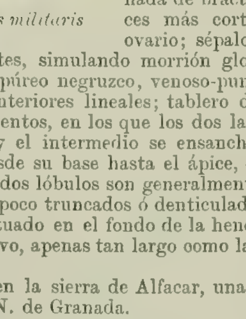
Orchis mascula

mente revueltos; el lóbulo intermedio trasovado, escotado y mucronado; espolón grueso, cilíndrico, horizontal ó ascendente.

Es frecuente en nuestra península esta especie, y se halla en Galicia, León, Cantabria, Aragón, Cataluña, las dos Castillas, Valencia y Portugal.

Orquide manchado (*Orchis maculata* L.). – Tubérculos radicales palmeados; tallo delgado, sólido, de 3-5 decímetros, folioso en casi toda su extensión; hojas manchadas de negro casi siempre, verde-obscuras por su haz, más pálidas por el envés, patente-erguidas, de latitud variable y finamente denticuladas, las inferiores oblongas y dilatadas hacia su extremidad ó lanceoladas, las superiores angostas, aguzadas en punta larga y también con apariencia de brácteas; flores de color lila bajo ó blanquecinas y sin manchas, aunque menos frecuentemente, dispuestas en espiga angosta, oblonga, obtusa, densa, adornada de brácteas verdes, trinerves y reticulado-venosas, casi lineales y puntiagudas, las inferiores más largas que el ovario, las intermedias tan largas como él; sépalos externos lanceolados, los dos laterales revueltos; tablero plano, marcado generalmente con venas moradas, casi orbicular, hendido en tres lóbulos poco profundos, los dos laterales anchos, festonaditos, y el intermedio menor, entero, agudo ó redondeado; espolón cilíndrico, más corto que el ovario.

Habita en Galicia, Asturias, Vizcaya, en las montañas de las dos Castillas, en Monserrat y en Portugal.

ORQUÍDEO, DEA: adj. *Bot.* Aplícase á plantas vasculares que se distinguen por sus raíces fibrosas en hacecillos, flores que figuran el cuerpo del hombre ó el de ciertos insectos, y semillas en cápsulas sin albumen; como la órquide, la flor de la abeja, la vainillera y otras. U. t. c. s.

– ORQUÍDEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las monocotiledóneas, orden de las inferováricas, cuyas especies son plantas herbáceas, vivaces, terrestres ó epifitas. Las terrestres tienen un rizoma ramificado que carece á veces de raíces (*Corallorrhiza, Epipogon*), y más generalmente con raíces adventicias filiformes (*Listera*) ó carnosas (*Neottia*). También pueden mantenerse de un año á otro con la materias alimenticias acumuladas en un tubérculo falso, llamado también falso bulbo, y el cual se forma por la concrescencia de un hacecillo de raíces, que es lo que ocurre en gran parte de las orquídeas de Europa (*Orchis, Ophrys*, etc.), y aun hay algún caso en que el tubérculo se origina por el inflamiento de la base del tallo (*Lipparis*). En las especies epifitas aparecen abundantes raíces aéreas, y con frecuencia los tallos se hinchan en los entrenudos superiores formando depósitos tuberculosos, pero hay algún caso (*Vanilla*) en que los tallos crecen mucho y se hacen trepadores. Las hojas son alternas y dísticas ó dispuestas en espiral, envainadoras, con el limbo entero, acintado ú oval, y alguna vez coriáceas ó carnosas, con los nervios rectos y paralelos y por excepción la nerviación reticulada (*Anæctochilus*).

Las flores son rara vez solitarias (*Cipripedium*) y más generalmente agrupadas en racimos ó en espigas terminales ó axilares, generalmente sencillos, por excepción compuestos en las especies del género *Oncidium*. En algunos géneros (*Cycnoches, Catarctum*) se ha notado que pueden existir dos y aun tres formas distintas de inflorescencia. Las flores carecen de bráctea propia, y al comenzar su desarrollo presentan hacia la parte anterior su sépalo medio, que es el tercero, conservando algunas veces esta orientación cuando la flor llega á abrirse (*Sturmia, Epipogon*, algunas especies del género *Epidendron*), pero más generalmente esta disposición cambia notablemente porque el pedicelo sufre en el curso de su desarrollo una torsión de 180°, que vuelve hacia dentro la mitad exterior de la flor y viceversa. En algún caso (*Microstybi*, y algunas especies del género *Malaxis*) esta torsión es de una vuelta entera, de modo que las partes de la flor vuelven á quedar orientadas como lo estaban en un principio.

El cáliz está formado por tres sépalos coloreados, sensiblemente iguales, de los que alguna vez los dos laterales son concrescentes y vueltos hacia atrás (*Cypripedium, Restrepia*, algunas *Bletia*), ó se sueldan los tres (*Cryptochilus*); también pueden reducir su desarrollo los dos laterales hasta quedar rudimentarios (*Goodyera discolor*). La corola presenta un zigomorfismo muy pronunciado; pues si bien existen géneros (*Apostasia, Thelymitra, Isochilus, Argyrorchis*) en que todos los pétalos son semejantes, lo general es que el pétalo medio, al que se distingue con el nombre de *labelo*, presente un desarrollo predominante y adopte formas y coloraciones muy distintas de los laterales y á veces verdaderamente extraordinarias. Su ramificación y variedad de colores, el adoptar las formas y coloraciones que semejan las de algunos insectos arácnidos; el prolongarse en lacinias á veces de gran longitud, suministra tales caracteres que ellos solos bastan para distinguir un gran número de géneros de orquídeas. Algún caso hay (*Megadinium*) en que el labelo está dotado de movimientos periódicos espontáneos y oscila con regularidad de alto á bajo, y algún otro (*Caleana*) en que gira alrededor del eje de la flor. La posición primitiva del labelo es posterior y algunas veces permanece en ella (*Epipogon*, algunos *Epidendron*), pero generalmente al llegar la antesis se encuentra situado en la parte anterior de la flor por efecto de la torsión del pecíolo antes indicada.

El andróceo comprende dos verticilos ternarios alternos, pero casi siempre son todos estériles, excepto el opuesto diametralmente al labelo, que es el anterior, ó sea el mediano del verticilo externo; los dos laterales del verticilo interno suelen quedar reducidos á sus filamentos, y los otros tres restantes, situados en la mitad de la flor que está más próxima al labelo, abortan por completo. En los géneros *Apostasia, Cypripedium, Seleciopedium*, y en algunas especies del género *Arundina*, los tres estambres posteriores abortan también por completo; pero de los anteriores, inversamente de lo que ocurre en el caso general, son fértiles los dos laterales y estéril el mediano del verticilo externo, que se reduce á un estaminodio. Por último, hay un caso en que son fértiles los tres anteriores, y es el del género *Nemoiedia*. La antera es introrsa y con dehiscencia longitudinal, ordinariamente con cuatro, y á veces con ocho sacos polínicos (*Calanthe*), y los granos de polen pueden estar libres (*Cypripedium*), agrupados de cuatro en cuatro formando tetradas (*Neottia*), pero casi siempre están agrupados formando dos, cuatro, seis ú ocho polinias.

Su pistilo está formado por tres carpelos generalmente abiertos y soldados, formando un ovario unilocular y con tres placentas parietales; alguna vez los carpelos son cerrados, y entonces el ovario es trilocular con placentación axilar (*Selenipedium, Apostasia, Neuwiedia Phalænopsis*). En ambos casos el ovario resulta ínfero por estar soldado con los verticilos externos en toda su extensión, y por encima de la separación de los sépalos y pétalos continúa la soldadura entre los estambres fértiles y estériles, y el estilo hasta el nivel de la inserción de la antera, resultando de esta soldadura un ginostemo. El estilo está determinado por un estigma trilobo, cuyo lóbulo anterior, que corresponde al estambre fértil, está más desarrollado, se adapta á una función diferente y recibe el nombre de rostelo. Algunas veces está ligado á las polinias por dos filamentos gomosos llamados caudícolas, y estos filamentos se sueldan con la masa del rostelo por medio de una ó dos porciones de tejido jaleizado que forman lo que se llama el retináculo. Este conjunto, formado por las polinias, las caudícolas y el retináculo, se adhiere á los insectos que visitan estas flores, los cuales efectúan de este modo la diseminación del polen al visitar otras flores de la misma especie. Cada placenta lleva un gran número de otrelos anátropos muy pequeños.

El fruto es una cápsula ovoidea ó cilíndrica, alguna vez muy larga y carnosa (*Vanilla*), que se abre longitudinalmente de diversas maneras, siendo lo más general que se produzca una hendedura por cada lado de las placentas y que el pericarpio se abra en seis valvas que no quedan unidas sino por el pedicelo; otras veces se produce una hendedura en el dorso de cada carpelo, y las tres valvas así originadas quedan unidas en su cima (*Leptotes*) ó se separan (*Cattleya*), ó más generalmente aún no se hacen sino dos hendeduras que separan las valvas desiguales unidas en su cima (*Fernandezia*) ó separadas (*Vanilla*); ó, por último, no se produce sino una sola hendedura (*Pleurothallis*). Las semillas son muy numerosas, muy pequeñas y de organización muy sencilla; su tegumento membranoso contiene tan sólo un embrión pequeño, homogéneo, ovoideo ó esférico sin rudimento alguno de albumen.

La familia de las Orquídeas es la más numerosa de la clase de las monocotiledóneas, pues contiene unas 5000 especies distribuídas en 334 géneros y repartidas por todas las regiones templadas y cálidas del globo, raras en los climas fríos; aunque la *Calypso borealis* llega hasta el 68° latitud N., faltan por completo en las regiones árticas, y el mayor número sobre todo de las especies epifitas habita en los bosques de las regiones tropicales, principalmente de los del Nuevo Mundo; en Europa no existen más que especies terrestres. Hay géneros muy numerosos, unos con 400 especies (*Epidendrum, Habenaria*), otros con 350 (*Pleurothallis*), con 300

(Dendrobium), con 250 *(Oncidium)*, etc. Aparte de las numerosas especies cultivadas en las estufas por las formas notables y coloraciones brillantes de sus flores, que hacen de las especies de esta familia un ramo importante de comercio, hay varias otras utilizadas por el hombre, unas como alimenticias por los tubérculos radicales *(Orchis morio, mascula militaris*, etc.), que contienen á la vez almidón y goma y constituyen el alimento conocido en Oriente con el nombre de *salep*; otras cuyas hojas aromáticas se emplean en infusión teiforme *(Angræcum fragrans)*, y otras cuyas cápsulas carnosas y aromáticas se emplean como condimento, constituyendo el artículo comercial llamado vainilla *(Vanilla planifolia, pompona*, etc.).

Las afinidades de esta familia se notan particularmente con las amarantáceas, cannáceas y amamáceas *(Escitamineas)* por la zigomorfía de sus flores, el aborto parcial del andróceo y la ausencia del albumen; pero se distinguen claramente por su ginostema, la conformación habitual del polen, la placentación parietal y la homogeneidad del embrión.

La división en tribus se hace con arreglo al número de estambres, á la coherencia del polen y al modo de unirse las polinias con el rostelo, del modo siguiente:

1.ª *Epidendreas*: Una sola antera; masas polínicas céreas y libres. *Pleurothallis, Masdevallia, Liparis, Malaxis, Corallorrhiza, Dendrobium, Bulbophyllum, Pholidota, Epidendrum, Catteleya, Calanthe.*

2.ª *Vandeas*: Una sola antera; masas polínicas céreas unidas al rostelo. *Vanda, Angræcum, Notyhia, Enclophia, Cymbidium, Cyrthopodium, Zygopetalum, Stanhopea, Maxilaria, Odontoglosum Oncydium, Phalenopsis.*

3.ª *Neociéas*: Una sola antera; masas polínicas, granulosas, pulverulentas ó sectiles, libres. *Vanilla, Sobralia, Neottia, Listera, Spiranthes, Goodyera, Epipogon, Pogonia, Limodorum, Cephalanthera, Epipaetis.*

4.ª *Ofrídeas*: Una sola antera; masas polínicas granulosas unidas al rostelo. *Ophrys, Aceras, Serapias, Deia, Satyrium, Herminium, Habenaria.*

5.ª *Cypripediéas*: Anteras en número de dos ó tres. *Cypripedium, Selenipedium, Apostasia, Neuvidia.*

ORQUÍPEDA (del gr. ὄρχις, testículo, y el latín *pes, pedis*, pie): f. *Bot.* Género de plantas *(Orchipeda)* perteneciente á la familia de las Apocináceas, tribu de las plumeriéas, cuya única especie es un árbol de la isla de Java, que tiene las hojas opuestas, oblongas, lampiñas, y las flores sobre pedúnculos axilares paucifloros que se bifurcan en su extremidad; cáliz tubuloso, obtusamente quinquéfido y caedizo; corola hipogina, casi embudada, con el tubo inflado hacia su mitad y la garganta casi cerrada interiormente por un anillo tumescente, con el limbo quinquélobo y patente; estambres cinco, insertos en el tubo de la corola é inclusos, con las anteras aflechadas y soldadas con el estigma; carpelos dos, con óvulos numerosos insertos en la sutura ventral, soldados entre sí, con un solo estilo, y el estigma cónico, pentagonal y bidentado en el ápice; anillo hipogino y ciñendo la base del ovario; el fruto está constituído por dos drupas carnosas, hipoginas, pulposas interiormente y algo lechosas; semillas numerosas, rugosas, encorvado-bilobas en su cara externa, con el embrión recto, con cotiledones foliáceos y dentro de un albumen carnoso.

ORQUITIS (del gr. ὄρχις, testículo, y el sufijo *itis)*: f. Inflamación del testículo.

– ORQUITIS: *Cir.* Las lesiones inflamatorias que constituyen la orquitis no se hallan localizadas constantemente en el testículo mismo; á menudo se manifiestan también en el epidídimo ó la túnica vaginal, y entonces se dice que hay *epididimitis ó vaginalitis*; en ocasiones la inflamación del epidídimo es más marcada que la del testículo mismo, y esto sucede sobre todo en la forma blenorrágica.

Pueden ser las orquitis *agudas* y *crónicas*. Además merece especial descripción la *orquitis sifilítica.*

Orquitis agudas. La forma *traumática*, relativamente rara, resulta de las contusiones ó heridas del testículo. Suele invadir la glándula, mejor que el epidídimo, y va acompañada quizás de ligero derrame seroso ó sanguinolento en la túnica vaginal. Se anuncia por dolor vivo, agudo, lancinante, al nivel del testículo, que se irradia á lo largo del cordon hacia el abdomen y la región lumbar ó bien hacia el periné. El testículo aparece voluminoso, abollado, muy doloroso al tacto; el escroto está rojo, tumefacto. Muchas veces esta forma va acompañada de supuración, seguida de desorganización y desaparición de una parte más ó menos extensa de los conductos seminíferos. Se ha supuesto, equivocadamente, que la orquitis podía ser ocasionada por la retención del licor seminal. El reposo en la cama, con el escroto levantado; las cataplasmas, los emolientes y antiflogísticos (baños de asiento, sanguijuelas sobre el cordón) son los medios á que debe acudirse desde el principio. Si se forma un absceso, se dará salida al pus lo más pronto posible.

Es la *orquitis blenorrágica* la variedad más frecuente; se manifiesta en el curso de la blenorragia aguda, desde la tercera á la octava semana, ó bien coincidiendo con la recrudescencia de una blenorragia crónica. Ciertos enfermos de blenorragia sufren repetidas orquitis, á pesar de todas las precauciones; otros, por el contrario, no la padecen nunca, aunque cometan verdaderos excesos. Sin embargo, puede decirse que las fatigas, las transgresiones en el régimen, los abusos genitales, las inyecciones uretrales intempestivas, son á menudo causa ocasional de la orquitis blenorrágica; la inflamación se manifiesta casi exclusivamente en el epidídimo, que aparece infiltrado por abundante derrame plástico; es voluminoso, duro, abollado; sus conductos inflamados se hallan obstruídos por leucocitos y núcleos embrionarios. El testículo participa algunas veces en la flegmasia del epidídimo; adquiere entonces un volumen doble ó triple del ordinario. En la túnica vaginal, casi siempre inflamada, hay un derrame más ó menos abundante. El mismo conducto deferente está comprometido en ocasiones.

Al principio el enfermo experimenta una sensación penosa de molestia y peso al nivel del testículo y del cordón; bien pronto aparece el verdadero dolor, que se irradia hacia el conducto inguinal y el perineo. Ese dolor adquiere muy pronto extraordinaria intensidad; en algunos casos llega á ser intolerable, sobre todo si la túnica vaginal se halla distendida por abundante derrame; una simple punción basta entonces para calmar el dolor, dando salida al líquido. El menor contacto exacerba esos dolores; la marcha es imposible. El escroto aparece rojo, inflamado, distendido y reluciente; por la palpación, que es muy dolorosa, se demuestra el aumento de volumen y de induración del epidídimo. A veces estos órganos se hallan enmascarados por el derrame de la túnica vaginal. Al mismo tiempo que se manifiestan estos síntomas suele cesar el flujo por la uretra, que reaparece al curar la orquitis.

Esta inflamación puede manifestarse en ambos testículos, lo cual agrava mucho el pronóstico, pues la epididimitis blenorrágica va seguida casi siempre de obturación del conducto deferente; la *orquitis doble* es, pues, causa de esterilidad. Los síntomas inflamatorios comienzan á disminuir al octavo ó décimo día; su resolución es lenta, y el epidídimo queda mucho tiempo voluminoso é indurado. Las recaídas son frecuentes y casi siempre se deben á una imprudencia.

El tratamiento es el mismo que en la orquitis traumática (cataplasmas, baños, sanguijuelas, purgantes, reposo en la cama, etc.). Se cuidará bien la blenorragia, no permitiendo andar al enfermo hasta que baje mucho la inflamación.

La *orquitis uretral no blenorrágica* puede desarrollarse bajo la influencia de una inflamación no específica de la uretra, que reconozca por causa el cateterismo, la litotricia, la masturbación. Sus síntomas y curso son los de la epididimitis blenorrágica bajo una forma atenuada.

En estas dos variedades de orquitis se ha invocado la metastasis para explicar la aparición de la flegmasía del testículo; es más sencillo, y sobre todo más exacto, admitir la propagación de la inflamación específica por los conductos deferentes, hasta la glándula espermática.

Ha recibido el nombre de *orquitis variolosa* un conjunto de accidentes testiculares, frecuentes en la viruela, y pueden ser *periféricos* y *parenquimatosos*. La orquitis *variolosa periférica* se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] roce, fluctuación, transparencia; en el segundo, dolor mucho más vivo, sobre todo por la presión, tumefacción poco voluminosa situada hacia la parte más declive del escroto, por detrás de la masa testicular y formando cuerpo con el epidídimo. Algunas veces existen al propio tiempo la vaginalitis y el depósito plástico hacia la cola del epidídimo. Los síntomas de la *orquitis variolosa parenquimatosa* varían según que la inflamación se limite al testículo ó que interese á la vez lós demás órganos; en otros términos, según que sea simple ó que acompañe á la primera forma. La orquitis variolosa sigue en su curso las fases de la viruela; comienza al mismo tiempo, llega á su período de estado y declina como la afección que la ha producido.

Orquitis crónicas. – La enfermedad puede ser crónica desde el principio, ó suceder á una orquitis aguda. Reconoce por causa: en el primer caso un *varicocele* ó un antiguo flujo uretral; en el segundo caso sucede á cualquiera de las formas de orquitis que se acaban de describir.

Se halla constituída por una esclerosis parenquimatosa, una atrofia más ó menos completa de los tubos seminíferos. Su curso, muy lento cuando depende de un varicocele, es relativamente rápido si depende de una orquitis aguda (orquitis atrofiante, Gosselín). Se manifiesta, como la orquitis aguda, bien en el epidídimo, bien en el mismo testículo. Su pronóstico depende de la extensión y grado de las lesiones tróficas, las cuales hacen que disminuyan ó desaparezcan por completo las funciones genitales.

El ioduro de potasio, las aplicaciones de emplasto de Vigo, han dado algún resultado en la epididimitis crónica blenorrágica; sin embargo, el tratamiento suele ser impotente para detener el curso de la atrofia testicular.

El ilustre sifiliógrafo español, Dr. D. Eusebio Castelo, en un interesante artículo que publicó la *Revista Clínica de los Hospitales* (marzo, 1889) describió la *orquitis sifilítica*, considerándola como «un tumor glandular, sólido, crónico, irreducible, benigno unas veces (por su curabilidad), maligno otras (por su rebeldía y los trastornos funcionales y alteraciones anatómicas que en el órgano en que tiene asiento puede y suele producir), indolente y constitucional ó diatésico, tiene de general lo de inflamación *(orquitis* común) y de especial y muy importante bajo varios aspectos lo de *sifilítica*. Es carácter suyo la cronicidad y el ser patrimonio exclusivo de los individuos sifilíticos: considerándose, con pleno fundamento, como una de las manifestaciones de la infección sifilítica. Ha recibido también los nombres de *albuginitis ó sarcocele sifilítico;* se presenta en el período secundario de la enfermedad general y en el terciario; cuando aparece en este último es naturalmente más grave.»

La enfermedad, cuando coincide con el período secundario, comienza por una tumefacción lenta, sorda é insidiosa (tanto que el enfermo se da cuenta á veces de ella cuando lleva bastante tiempo de existencia), que radica en el testículo primitivamente, no afectando sino en casos excepcionales al epidídimo. Es muy poco ó nada dolorosa, no sólo espontáneamente, sino aun á la presión con la mano, condición de mucha importancia y que fué considerada por Dupuytren como característica de la *afección sifilítica del testículo.* Cuando el órgano ha adquirido gran volumen suelen observarse irradiaciones dolorosas en el cordón espermático y en la región lumbar; á veces el teste se muestra menos sensible á la presión que en el estado normal. La tumefacción es unas veces igual, uniforme; otras desigual, nudosa y con elevaciones parciales más ó menos limitadas ó difusas, remitentes y como cartilaginosas, ligeramente separadas por depresiones muy poco graduadas. El tumor es piriforme, á veces perfectamente ovoideo; en el primer caso el vértice corresponde á la parte superior y la boca á la inferior. Generalmente se limita á un testículo, pero puede observarse en ambos, ya á la par, ya uno después de otro. Sólo en casos excepcionales existe fiebre, cuando se inicia un movimiento supuratorio.

Cuando la orquitis sobreviene en el período terciario se presenta á los tres, cuatro ó cinco

años del comienzo de la enfermedad general. Es más indolente que la anterior. Según Courling, algunas veces supura; Ricord profesaba opinión contraria; el doctor Castelo era de este último parecer, si bien no en absoluto. Lo común es que ambos testículos se afecten, ya á la par, ya uno después de otro, como sucede con las epididimitis agudas blenorrágicas. La recidiva es frecuente, si no se aplica un tratamiento rigorosamente científico y perseverante. El teste sufre á veces una transformacion fibrosa ó se atrofia; en cualquiera de estos casos, la impotencia (agenesia) es la consecuencia natural ó inmediata.

ORRA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Marina de Sillobre, ayunt. de Fene, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 37 edifs.

– ORRA (LA): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Roa, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 1 216 habitantes. Sit. al N.E. de Roa, en la carretera de Nava de Roa á Bahabón. Pequeña vega regada por el riachuelo Madre, y monte de pinos y robles; vino, cereales, hortalizas y legumbres.

ORRACA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador de Piñeiro, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 31 edifs.

ORRADRE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Romanzado, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 13 edifs.

ORREA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan Evangelista de Sangoñedo, ayunt. y partido judicial de Tineo, prov. de Oviedo; 45 edificios. ‖ V. SAN ANDRÉS y SANTA COMBA DE ORREA.

ORREGO (JOSÉ MANUEL): *Biog.* Prelado y escritor chileno. N. hacia 1818. En 1841 fué promovido al sacerdocio; obtuvo el grado de Bachiller en la Facultad de Teología en la antigua Universidad de San Felipe, y más tarde el de Licenciado en la nueva Universidad, habiendo sido elegido individuo de la misma en 1847, en reemplazo del obispo Cienfuegos. Ha sido decano de la expresada Facultad durante quince años. Desempeñó la clase de Teología dogmática en el Seminario de Santiago de Chile catorce años; en ese tiempo explicó también algunos cursos de Retórica, Historia eclesiástica y Derecho canónico. Sirvió el empleo de vicerrector de dicho establecimiento y fué nombrado más tarde rector del mismo. En el año de 1852 desempeñó la rectoría del Instituto Nacional. Fundó el Colegio de San Luis, que dirigió personalmente durante seis años. Ha desempeñado en su país varios destinos eclesiásticos de importancia. Fué redactor de la *Revista Católica* durante algún tiempo, y del *Bien Público*. Es autor de una obra importante sobre *Fundamentos de la Fe*, que sirve de texto en los colegios de Chile. Ha sido uno de los fundadores y el primer presidente de la *Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery*, canónigo de merced de la iglesia metropolitana, y más tarde tesorero de la misma. En posesión de esta última dignidad fué nombrado vicario particular de la diócesis de La Serena en sede vacante, y el gobierno le presentó para obispo de la misma. Su preconización se hizo en 23 de diciembre de 1868. En 6 de julio de 1869 fué consagrado en Concepción por el obispo Salas, y tres meses después partió á Roma para asistir al concilio, en cuyos trabajos tomó parte durante los ocho meses que duró aquella Asamblea religiosa.

ORRELL: *Geog.* C. del municip. de Wigan, condado de Láncaster, Inglaterra, sit. cerca del canal de Leeds á Líverpool; 5 000 habits. Minas de hulla y tejidos de algodón.

ORRENTE (PEDRO): *Biog.* Pintor español. N. en Montealegre (Albacete) en la segunda mitad del siglo XVI. M. en Toledo en 1644. Palomino y Jusepe Martínez le hacen discípulo del Bassano, pero Lázaro Díaz del Valle, que le trató, sólo dice que procuró imitarle; por otra parte, el maestro veneciano falleció cuando Orrente era todavía muy joven. Cree Ceán que estudió con el Greco en Toledo, donde pasó algunos años de su mocedad, y para cuya catedral ejecutó dos obras muy celebradas: el *San Ildefonso ante la aparición de Santa Leocadia* y *el Nacimiento de Cristo*. De la primera hizo el Vago Italiano grandes elogios, calificándola de *obra incomparable*. Habiendo regresado á Murcia, donde le hicieron familiar del Santo Oficio, pintó para la casa del vizconde de Huertas ocho cuadros de *historias del Génesis*; y pasando luego á Valencia, adquirió envidiada reputación entre los profesores de aquel reino con el célebre *San Sebastián*, que ejecutó para la catedral en 1616. Estableció allí escuela, y fué maestro de Esteban March, el *de las batallas*, como lo fué después de García Salmerón en Cuenca, donde también residió algún tiempo. Pasó de allí á Madrid y pintó muchas obras, gran parte de las cuales se recogieron de orden del condeduque de Olivares para ornato del palacio del Buen Retiro, obras que le dieron mucha reputación en toda la corte; y cree Ceán que, impulsado de su constante deseo de viajar, pasó luego á Sevilla, y allí ejecutó los cuadros grandes que se conservan de su mano en aquella ciudad. Allí pudo conocerle Pacheco, que habla de él en su obra, y dice que Orrente se había formado por el natural una manera propia y peculiar suyas. Vuelto á Castilla, falleció en Toledo de edad muy avanzada, y fué enterrado en la parroquia de San Bartolomé, en la que también está sepultado el Greco. Sobresalió este artista en la pintura de animales, aunque, como se ha visto, cultivó todos los demás ramos. En aquel desplegó verdaderamente dotes nada comunes, viniendo á ser el Rosa Tívoli y el Bassano español. Nadie ha pintado con más gracia, con más propiedad y más verídico acento los rebaños y cabañas; y esta habilidad sin duda le indujo á preferir á todos los asuntos aquellos pasajes sagrados que son como los idilios ó pastorales de la historia patriarcal. Su color es de casta enteramente veneciana, y en sus paisajes hay efectos de luz dignos del Tiziano, sobre todo en los celajes. En algunos de sus cuadros es visible su deseo de imitar á Jacopo da Ponte. Dice de Orrente Jusepe Martínez, que *fué hombre de mucha estimacion, se trató con mucha grandeza y ganó muchos ducados*. En Madrid se guardan en el Museo del Prado estos lienzos de Orrente: *Isaac caminando al sacrificio;* otro, que, según Madrazo, parece representar la *Peregrinación de la familia de Lot; Un pasaje del Antiguo Testamento; El Calvario; La vuelta al aprisco; La cabaña; La adoración de los pastores; País, con la aparición de Jesús á la Magdalena.*

ÓRREOS: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Pedro de Orreos, ayunt. de Caurel, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 44 edifs. ‖ Véase SAN PEDRO DE ORREOS.

ORRIO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ezcabarte, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 14 edifs.

ORRIOLS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Báscara, p. j. y prov. de Gerona; 39 edifs. ‖ Lugar de la prov. de Valencia y ayunt. hasta 1883, año en que fué suprimido y agregado su corto término á la c. de Valencia.

ORRIOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Teruel; 417 habits. Sit. á la izq. del río Alfambra. Terreno llano en parte; cereales, hortalizas y legumbres.

– ORRIOS (LOS): *Geog.* Aldea del ayunt. de Riello, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 7 edifs.

ORRIT: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sapeira, partido judicial de Tremp, prov. de Lérida; 24 edificios.

ORRIUS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Mataró, prov. y dióc. de Barcelona; 354 habits. Situado en un valle cerca de Argentona. Terreno montuoso; vino, trigo, hortalizas y legumbres; fab. de tejidos de algodón.

ORRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Cristina de Barro, ayunt. y p. j. de Noya, provincia de la Coruña; 72 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Salvador de Orro, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 48 edifs. ‖ V. SAN SALVADOR DE ORRO.

ORROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María La Ciudad, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 64 edifs.

ORRY (JUAN): *Biog.* Hacendista francés. N. en París en 1652. M. á 29 de septiembre de 1719. Fué bautizado en dicha capital en 4 de septiembre del primer año citado. Poseyó el título de *señor de Vignory*. Dióse á conocer en su patria por su talento para la administración de la fortuna pública. Sucesivamente fué nombrado consejero, secretario del rey (30 de enero de 1701), caballero de San Miguel (1706) y presidente del Parlamento de Metz (27 de junio de 1706). Reinando ya en España Felipe V, como éste pidiera á su abuelo Luis XIV el concurso de una persona inteligente para el arreglo de nuestra Hacienda, vino á la península (1701) Orry, quien traía por entonces el encargo de estudiar la situación económica de España. Dió al rey de Francia cuenta bien pronto, y entonces Luis XIV le ordenó (1702) que permaneciese en España con el carácter de Enviado extraordinario. A su vez Felipe V le confió la administración de la Hacienda y luego la de la superintendencia general de sus tropas, cargo que conservó Orry hasta 1708. No consiguió en un principio el hacendista francés ganar el afecto de los españoles. Su calidad de extranjero y su carácter díscolo, orgulloso y despótico; su deseo de introducir en España las costumbres y usos franceses; su proyecto de grandes economías, que perjudicaba á muchos en sus haberes; todo esto y otras causas le hicieron en extremo impopular. Sin embargo, transcurrido algún tiempo, viendo que en 1703 el Tesoro no carecía de recursos, notando que las plazas estaban guarnecidas y fortificadas, sabiendo que se había aumentado la marina y organizado un brillante ejército, el pueblo español pagó con su estimación á Orry, á quien se debían en buena parte tan rápidos progresos. En 1705, cuando Zaragoza, á diferencia de otros pueblos aragoneses, organizaba tropas para defender á Felipe V, éste, á la vez que confiaba al conde de San Esteban de Gormaz el virreinato de Aragón, hacía que apresuradamente se trasladase á este país Orry para atender á la provisión de víveres. No siempre disfrutó Orry la confianza del rey de España, que alguna vez le destituyó (V. FELIPE V). En 1713 fué nombrado veedor en nuestro país, y en 1715, al iniciarse la influencia de Alberoni, Orry fué desterrado, sin darle más de cuatro horas de tiempo para salir de Madrid. Sus reformas administrativas fueron todas anuladas, sin distinguir las buenas, que eran muchas, de las malas é insignificantes. Orry se trasladó á Francia y allí falleció. Había casado con Juana Esmonyn, la cual le dió un hijo, Filiberto, que también se distinguió como hacendista.

ORSARA: *Geog.* C. del dist. de Ariano di Puglia, prov. de Avellino, Italia, sit. en el f. c. de Nápoles á Foggia; 6 000 habits. Se la apellida *Dauno Irpina*, pues hay otra *Orsara Bormida*, aldea del dist. de Acqui, en la prov. de Alejandría.

ORSAVINYÁ: *Geog.* Ayunt. formado por las iglesias de Orsavinyá, Sant Pere de Riu y Vallmanya, ocho alquerías y varios edifs. diseminados, p. j. de Arenys de Mar, prov. de Barcelona, dióc. de Gerona; 357 habits. Sit. en terreno llano con algún monte, cerca de Montnegre y Santa Susana. Cereales, vino, aceite y almendra; carboneo y preparación de corcho.

ORSCHWILLER: *Geog.* Aldea del cantón y círculo de Schlestadt, Alsacia-Lorena, Alemania, sit. al pie de los Vosgos. Hulla, plomo sulfurado y vinos. Cerca y al O. se hallan las ruinas del Hohenkoenigsburg, la fortaleza más importante de la Alsacia en los siglos XV y XVI.

ORSEÑO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Nebra, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de Coruña; 38 edifs.

ORSEOLO ó **URSEOLO** (PEDRO): *Biog.* Dux de Venecia. M. en el convento de San Miguel de Cuxa (Rosellón) en 987, y no en 997. Figura en las cronologías con el nombre de Pedro I. Obtuvo el cargo de dux en 12 de agosto de 976, después de la muerte de Pedro Candiano IV, suceso en el que había tomado parte principalísima. Reedificó el palacio de los dux y la iglesia de San Marcos en los primeros días de su gobierno. Poco después socorrió personalmente á los habitantes de la Pulla, derrotando de un modo completo á los sarracenos. Administró la República con inteligencia, pero no careció de enemigos entre sus compatriotas ni pudo disminuir la influencia de los Candianos. Arrepentido de haber contribuído á la muerte de su predecesor, huyó secretamente de Venecia en la noche del 1.° de septiembre; vistió el hábito de los Benedictinos en el citado convento, y allí murió en olor de santidad. Había dado á su patria un sistema regular de Hacienda. Antes los impuestos variaban según las circunstancias. En lo sucesivo fueron permanentes, y el Tesoro público se alimentó con los productos de las aduanas

y del puerto, el impuesto sobre la venta de la sal, las confiscaciones y multas judiciales, y sobre todo con el impuesto anual de la décima de la renta declarada por el contribuyente, previo juramento, siendo castigados con penas severísimas los defraudadores.

Orseolo (Pedro): *Biog.* Dux de Venecia, hijo de su homónimo. M. en marzo de 1009. Sucedió (991) á Tribuno Menmo. Comenzó su gobierno publicando una ley que castigaba con una multa de 20 libras de oro, ó con la muerte si el culpable no podía pagar, á todo el que realizase un acto de violencia en una Asamblea pública. Obtuvo de los emperadores de Oriente, Basilio II y Constantino IX, la exención de toda clase de derechos para los venecianos en todas las provincias del Imperio griego; aseguróse, por medio de una embajada y con regalos, la benevolencia de los soberanos de Egipto y Siria; reconstruyó y fortificó (993) la ciudad de Grado; acudió con una escuadra, en la primavera de 997, al llamamiento de las ciudades marítimas de Dalmacia, y no bien se presentó delante de ellas recibió el juramento de fidelidad de las mismas á Venecia. Una de ellas era Trieste. El dux casó á una hija suya con Esteban, hijo del rey de Croacia, Mulcimiro. Apoderóse sin gran trabajo de Corcira la Negra (Curzola), pero necesitó de todo su valor y talento para conquistar la plaza de Lesina, á cuya sumisión siguió la de Ragusa. Sometida Dalmacia, Pedro asoló el país de Narenta é impuso duras condiciones á sus habitantes. A su regreso en Venecia, donde el pueblo le recibió con aclamaciones, recibió del Senado el título de duque de Dalmacia, que usaron también los sucesores de Orseolo. Este, en Venecia, tuvo de huésped, de incógnito, tres días al emperador de Alemania, Otón III, que quiso ser padrino de un hijo del dux (998). Entonces consiguió que dicho soberano librase á la República de la obligación de regalar anualmente á los emperadores de Alemania un manto de riquísimo valor en reconocimiento de vasallaje. Además obtuvo para el comercio veneciano la exención de los derechos de peaje en el Imperio de Alemania, abriéndose además para los mercaderes de la República, sin pago de derechos, los puertos de Trevisa, San Michele del Quarto y Campalto, que comunicaban más directamente á Italia con Germania. Dedicó sus ocios y su propia fortuna á la construcción ó reparación de edificios públicos y logró la resurrección de Heraclea. Los venecianos le dieron por colega en el gobierno á su hijo Juan, que casó con María, sobrina del emperador Basilio II. Su segundo hijo, Otón, casó (1000) con Gisela, hermana de Esteban I, rey de Hungría. Juan y María fueron víctimas de la peste, que, además del hambre, afligió á Venecia en los últimos días del gobierno de Orseolo. Este, á quien los cronologistas llaman Pedro II, para distinguirle de su padre, legó á su patria los dos tercios de su inmensa fortuna.

–Orseolo (Otón): *Biog.* Dux de Venecia, hijo de Pedro II Orseolo. M. en 1032. Fué asociado al gobierno con su padre hacia 1006, y le sucedió, muy joven todavía, en 1009. Derrotó al obispo Adria, que hostilizaba á los venecianos; destruyó su ciudad para siempre, y fueron transportados á Venecia el obispo y los principales adriotas. Sitiada Zara por Mulcimiro, rey de los croatas, Otón, de quien era cuñado, marchó el dux al socorro de dicha plaza é impuso la paz al sitiador. Más tarde, habiéndose negado á conceder el obispado de Venecia á Domingo Gradenigo *el Joven*, Orseolo, calificado de tirano por sus enemigos, vióse (1026) en su palacio sorprendido por los partidarios de Gradenigo, á cuya cabeza figuraba Domingo Flabenigo. Los gradeniguistas le afeitaron la barba y le desterraron á Constantinopla. Nombrado dux Pedro Centranigo, no tardó en estallar una revolución, preparada por Urso Orseolo, patriarca de Grado y hermano de Otón. Los revolucionarios encerraron á Centranigo en un monasterio y Otón fué llamado por todos los venecianos, que confiaron interinamente el poder á Urso. Este, al cabo de catorce meses, supo que su hermano había muerto y dimitió el cargo de dux. Otón sólo dejó un hijo, Pedro, llamado *el Alemán*, que reinó en Hungría.

–Orseolo (Domingo): *Biog.* Político veneciano, hermano de Otón. M. en Ravena en 1043. Después del fallecimiento de este último y de la renuncia de Urso (V. Orseolo, Otón), no solicitó ni procuró ganar los sufragios de sus conciudadanos, pero se apoderó del palacio del jefe del Estado y quiso proclamarse como tal, sin más títulos que los de ser hijo y hermano de los dos últimos dux legítimos. A[illegible] las [illegible]tías de sus compatriotas. Sublevose el pueblo, intentó Domingo la defensa, pero al cabo huyó, y fué á morir en Ravena. Su familia fué desterrada para siempre de Venecia.

ORSIDIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu batocerinos. Cabeza fuertemente cóncava entre los tubérculos anteníferos; éstos medianos y contiguos en su base; frente cuadrada, por lo menos tan alta como ancha; antenas casi tres veces tan largas como el cuerpo; protórax cilíndrico, con tres surcos transversales más ó menos marcados, fuertemente tuberculado en los bordes; élitros medianamente alargados, poco convexos, gradualmente estrechados por detrás, con su extremidad redondeada; patas medianas é iguales; fémures fusiformes; tarsos con el cuarto artejo relativamente corto; quinto segmento abdominal bastante largo, sinuado en su extremo; cuerpo medianamente robusto y pubescente.

Estos insectos son, cuando más, de mediana talla, y habitan en las Indias orientales, Borneo, etc. Pueden citarse como ejemplo el *Orsidis problematicus* y el *O. [illegible]*.

ORSILOCO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu pimelopinos. Menton alargado y puntiagudo por delante; lóbulo externo de las maxilas pequeño é inerme; palpos bastante robustos; mandíbulas truncadas en su extremidad y cóncavas por encima; cabeza oblicua y plana; frente con una quilla provista de dos pequeños tubérculos; antenas de 10 artejos; protórax transversal, el de los machos tan ancho como los élitros en su base, fuertemente excavado por delante y con un pequeño cuerno en su borde anterior; el de las hembras un poco más estrecho por detrás y con un pequeño tubérculo por delante; élitros cortos; patas muy robustas, las anteriores provistas de tres dientes obtusos, las demás biaquilladas y espinosas; primer artejo de los tarsos posteriores medianamente triangular; prosternon con una gran apófisis postcoxal; órganos de la estridulación nulos.

La especie única de este género es el *Orsilochus cornutus*, insecto del África austral, de forma robusta y algo más de una pulgada de longitud.

ORSINIA (de *Orsini*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las eupatorieas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas herbáceas sufruticosas, con los tallos derechos, pubescentes ó aterciopelados, ramificados en corimbo en su parte superior, con las hojas alternas ú opuestas, brevemente pecioladas, aovadas, agudas, rígidas, penninerviadas, reticuladas, ásperas por encima y en el envés, con los nervios primarios y secundarios cubiertos de tomento denso y la margen con dientecitos agudos; las flores están dispuestas en corimbos terminales, cuyos pedicelos están erizados, así como las escamas de los involucros, que son anchas, ovales, casi cóncavas y de color pálido; cabezuelas de seis á siete flores, rodeadas de seis á siete escamas ovales, erguidas é iguales; receptáculo desnudo; corolas tubuloso-vellosas, con el limbo de tres á cinco lóbulos pestañosos; anteras incluídas y sin apéndices; estigmas salientes y con espinitas obtusas; aquenios comprimidos, vellosos en el ápice y sin vilano.

ORSK: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Orenburgo, Rusia, sit. en la confl. del Or y el Oral; 22 000 habits. Ocupa el emplazamiento de la antigua Orenburgo.

ORSO I: *Biog.* Dux de Venecia, también llamado *Urso*. N. en Heraclea. M. asesinado en la misma ciudad en 737. Sucedió (726) á Marcelo Tegaliano, y devolvió su autoridad á Eutiquio, gobernador griego de Ravena, que había sido expulsado por Luitprando, rey de los lombardos. En premio obtuvo el título de *hipata*, que le dió el emperador de Oriente. Degollado en un día de revolución, y habiéndose hecho odioso el título de dux, Domingo Leoni, que le sucedió, no quiso otro que el de *jefe de la milicia*.

–Orso II Teodato: *Biog.* Dux de Venecia, hijo de Orso I. Gobernó desde 742 hasta 755. Sus partidarios le llamaron en 739 cuando [illegible] la [illegible] de la milicia, que equivalía entonces á la del Estado. Teodato, [illegible] el cargo de [illegible] 740 á Joviano [illegible] la ley. Elegido entonces Juan Fabriciano para sucederle, los [illegible] Juan fué depuesto y cegado. Los venecianos restablecieron la dignidad de dux, y Teodato la obtuvo á costa de mil intrigas. Como su padre había perecido en Heraclea, Orso II trasladó el gobierno á Malamocco. Aprovechando las discordias de los venecianos, los lombardos habían recobrado la ciudad de Ravena. El nuevo dux, lejos de hacer uso de las armas, ajustó un tratado con el rey de los lombardos, Astolfo, que le cedió algunas costas hasta el Adigio. Levantó además Teodato una ciudadela en la isla de Brandolo, situada en la desembocadura de dicho río. Un tal Galla hizo creer al pueblo que las fortificaciones eran medios para entronizar la tiranía, y cuando el dux regresaba de una visita á las obras se arrojó Galla sobre él con un grupo de furiosos, le depuso y le sacó los ojos. Galla se apoderó en seguida del gobierno supremo.

ORSODACNA (del gr. ὀρσός, renuevo, y δάκνω, yo muerdo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu orsodacninos. Cabeza oval, un poco estrechada por detrás, terminada por delante en un pequeño hocico cuadrangular; labro redondeado y ciliado por delante; mandíbulas poco arqueadas y agudas en su extremidad; lóbulo interno de las maxilas lineal y puntiagudo, el externo un poco más largo y obtuso; lengüeta bastante grande, escotada por delante, membranosa, con los lóbulos triangulares y muy divergentes; antenas medianas, de la longitud de la mitad del cuerpo, insertas en el borde anterior é interno de los ojos; éstos laterales, enteros, redondeados y bastante salientes; protórax subcordiforme, casi la mitad de ancho que los élitros y poco convexo; escudete más ancho que largo y muy obtuso; élitros oblongos, poco convexos y de doble longitud que anchura en la base; patas medianas; coxas anteriores y medias ovales; fémures débiles; tibias rectas y con dos espinas bastante robustas en la parte interna de su extremidad.

Las especies del género *Orsodacna* se encuentran en estado adulto sobre las flores de las rosáceas arborescentes, y, aunque poco numerosas, tienen un área de distribución muy extensa; la mayor parte de ellas son de la América del Norte. La distinción entre las 12 ó 14 especies que componen el género es muy difícil, á causa de la gran variación de colores.

ORSODACNINOS (de *orsodacna*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, reconocible por los siguientes caracteres: cabeza mediana, con un hocico corto y obtuso; ojos redondeados, salientes y enteros; antenas filiformes y de la mitad de la longitud del cuerpo; protórax subcordiforme, estrechado hacia la base y la mitad de ancho que los élitros; éstos oblongos y lineales; prosternon estrecho y convexo entre las coxas anteriores; patas medianas; coxas anteriores cónico-cilíndricas, las medias ovales, y unas y otras bastante salientes; fémures poco engrosados y los posteriores poco más desarrollados que los otros; ganchos de los tarsos delgados y bífidos hacia la extremidad. Esta tribu no comprende más que un solo género, el *Orsodacna*, y éste poco numeroso.

ORSOGNA: *Geog.* C. del dist. de Lanciano, prov. de Chieti ó Abruzo Citerior, Italia, situada cerca de las fuentes del río Moro; 7 000 habitantes.

ORTA: *Geog.* Lago de Italia, también llamado Cusio, sit. en la prov. de Novara, Piamonte; 1 760 hectáreas y 100 m. de profundidad media. En él se halla la isleta de San Giulio, con iglesia muy antigua; hay en sus orillas muchos jardines y fincas de recreo, y en una península de la costa oriental está Orta Novarese, aldea de unos 1 000 habits., al pie del Sacro Monte.

–Orta (Bernardo de): *Biog.* Pintor en vitela é iluminador español. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVI. Tuvo mucho crédito en Sevilla, donde fué padre y maestro de Diego de Orta y de otros profesores de habilidad en este género. Pintó con ellos los libros del coro

de aquella catedral, llamados *Santoral* y *Dominical*, y consta de un auto capitular celebrado en el año de 1540 que se diputaron dos individuos del cabildo para examinarlos y cuidar de que se acabasen prontamente y bien.

– ORTA (DIEGO DE): *Biog.* Pintor de iluminación español, hijo y discípulo de Bernardo. Diése á conocer en la segunda mitad del siglo XVI. Residió también en Sevilla, y pintó, en el año de 1555 para aquella catedral el libro de coro intitulado *Fiesta de San Pedro*, y después, con sus hermanos, los de las *Festividades de la Santísima Trinidad*, *Coronación de espinas*, *San Juan ante portam latinam* y *Aparición de San Miguel*, y les pagaron 47 237 maravedís por cada libro. En el año de 1575 seguía trabajando en los libros del nuevo rezado, é hizo una entrega de ellos en el Viernes primero de julio del mismo año á los diputados del cabildo.

– ORTA (GARCÍA DE): *Biog.* Célebre naturalista portugués, también llamado *García de Horto*. N. en Elvas. Vivió en el siglo XVI. Estudió en su patria y luego en las Universidades de Alcalá de Henares y de Salamanca. Siendo ya Licenciado en Medicina obtuvo una cátedra de Matemáticas en la Universidad de Lisboa. Picatoste dice que en esta última capital fué Orta catedrático de Filosofía hasta 1534. En este año se embarcó García para las Indias con el título de físico mayor y con el encargo de examinar los productos naturales de la India oriental, y aun los de China si podía. El buque que le condujo á los mares asiáticos formaba parte de una escuadra mandada por Martín Alfonso de Souza, á cuya casa estaba agregado Orta. Hallóse García en la fundación de la fortaleza de Diú, y adquirió en el ejercicio de la Medicina en Oriente tanta fama, que con frecuencia reclamaron sus servicios los príncipes aliados de Portugal. Fué el primero que describió el cólera asiático, y dió exactas noticias de los magníficos monumentos de Ellora, restos de templos subterráneos que él había visitado. Unióle estrecha amistad á Camoéns, en el tiempo que éste residió en las Indias, y mereció que el poeta le dedicara algunos versos. Aunque la capital de las Indias portuguesas sólo poseía una imprenta, en la que trabajaban gentes muy torpes, Orta les confió la impresión de un libro suyo, fruto de treinta años de observaciones asiduas, escrito en portugués y titulado *Coloquio de los simples y drogas y cosas medicinales de la India, y así de algunas frutas medicinales halladas en ella: donde se tratan algunas cosas tocantes á Medicina práctica y otras cosas buenas para sabidas* (Goa, abril de 1563, en 4.°): sólo se conocen seis ejemplares, varios de ellos muy deteriorados. La Biblioteca Nacional de París guarda uno completo. Orta había escrito la obra en latín, pero hubo de publicarla en portugués cediendo á los ruegos de algunos amigos. Algunos ejemplares impresos fueron enviados á nuestra península. Carlos de L'Ecluse, también llamado Clusio, viajando por España, halló casualmente en una posada el precioso tratado, y sorprendido por el gran número de observaciones completamente nuevas que contenía, lo tradujo al latín, pero cambiando la forma primitiva, respetando las disertaciones, y suprimiendo toda división en diálogos. De este modo conoció Europa durante el siglo XVI el libro de Orta. El texto latino de Clusio lleva este título: *Aromatium et simplicium et aliquot medicamentorum aput indos nascentium Historia, primum quidem lusitana lingua per Dialogos conscripta a D. Garcia ab Orto, pro regis Indiæ medico auctore. Nunc vero latine sermone in Epitomen contracta et iconibus ad vivum expressis locupletioribus annotatiunculis illustrata a Carolo Clusio Atrebate* (Amberes, 1567, 1574, 1579, 1584, 1593 y 1605). En esta última impresión se agregaron los *Exóticos* de Clusio. La traducción latina se reprodujo también en Lisboa (1568), en 1595, sin señalar el lugar de la impresión, y en Leyden (1642, en 12.°). Al inglés se vertió en 1577 (Londres, en 4.°); al italiano tradujo el libro Aníbal Briganti, que dió á su obra este título: *De la historia de los simples aromáticos y de otras cosas halladas en las Indias orientales pertenecientes al uso de la Medicina: escrita en lengua portuguesa por el excelente doctor García del Horto* (Venecia, 1582, en 8.°; 1589, 1605 y 1616). Finalmente, Antonio Colín hizo una traducción francesa titulada *Historia de las drogas, especias y ciertos medicamentos simples que nacen en las Indias y en América* (París, 1609 y 1615; Lyón, 1619, en 8.° menor). Los autores de las versiones á lenguas modernas utilizaron todos el texto latino de Clusio. Algunos de los traductores llaman *García del Jardín* al célebre botánico portugués.

– ORTA Y ESPADERO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Escritor español naturalizado en Méjico. N. en la Habana en 1814. M. en Tampico en 1859. Comenzó sus estudios en el Colegio de San Fernando de su ciudad natal, y los continuó con satisfactorio resultado en la antigua Universidad; siendo abogado á los veintiún años, marchó para Méjico (1846), se naturalizó en dicha ciudad, fué en ella redactor de varios periódicos, escribió el *Diccionario de leyes y decretos de la República*, que publicó Mariano Galván Rivera, y después una *Historia de Méjico*. Además tradujo la extensa *Historia Universal*, del conde de Segur, publicando aneja á ella la de la República mejicana. Fué nombrado juez de Letras de Tampico, sirvió como voluntario antes y después de la guerra con los Estados Unidos, desempeñó interinamente el Juzgado de Hacienda, fué luego asesor, y elegido popularmente, por dos veces, para pronunciar el discurso del aniversario de la independencia de la República, en la dicha ciudad de Tampico. En ésta se dedicó después á la enseñanza, y allí murió de tisis pulmonar.

ORTACANTO (del gr. ὀρθός, recto, y ἄκανθα, espina): m. *Paleont.* Género de la familia xenacántidos, suborden escuálidos, orden plagióstomos, subclase selacios, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Orthocanthus* tienen unas largas espinas comprimidas lateralmente, de sección transversa redondeada, que llevan en el borde de cada lado una fila de dientecillos. Son propias del terreno hullero y del rotliegende, siendo típicos el *O. cilindricus*, así como el *O. Bohemicus*, del lías de Krotschow, en Bohemia. Es muy probable que las espinas con que se ha establecido el género *Compsacanthus* pertenezcan al *Orthacanthus*.

ORTAGORÍSCIDOS (de *ortagorisco*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleosteos del orden de los plectognatos, caracterizados por tener el cuerpo comprimido, muy corto, cubierto de una piel áspera y reticulada, no extensible como la de los *Diodon* y otros plectognatos; huesos de las mandíbulas confluentes, sin sutura media; sin dientes; vejiga aérea; aletas verticales confluentes; sin dorsal espinosa ni abdominales; cola muy corta y truncada; sin huesos de la pelvis.

No comprende esta familia más que el solo género *Orthagoriscus* Bl. Schn., llamado vulgarmente *pez luna*, el cual vive en nuestras costas y alcanza frecuentemente gran tamaño. Véase PEZ LUNA.

ORTAGORISCO (del gr. ὀρθαγορίσκος, lechoncito): m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los plectognatos, familia de los ortagoríscidos, que generalmente se conoce con el nombre de *pez luna*. V. PEZ LUNA.

ORTALIA (del gr. ὀρταλίς, pajarito): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia coccinélidos, tribu ortalinos. Cabeza incluída en el protórax, inclinada, terminada por delante en una especie de pequeño hocico corto y obtuso; labro bastante largo, redondeado en su borde anterior; ojos muy grandes, escotados en su borde interno; antenas insertas en el ángulo interno y anterior de los ojos, que no llegan á la mitad de los bordes laterales del pronoto, con la maza pequeña y ovoidea; pronoto transversal, más estrecho que los élitros, con el borde anterior débilmente escotado y los laterales convergentes de la base al vértice; escudete grande, triangular; élitros brevemente ovales; prosternón muy estrecho; mesosternón truncado por delante; abdomen formado por debajo de cinco arcos, con indicios de un sexto; patas medianas; tibias surcadas hacia fuera; ganchos de los tarsos bífidos.

Las *Ortalia* habitan particularmente en Madagascar; así, de siete especies conocidas, cinco pertenecen á dicha isla y las otras dos habitan en Cafrería ó Gabón. Se ha descrito otra de patria desconocida.

ORTALÍCIDOS (de *ortálico*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotremados. Maxila gruesa, sólida, compuesta de una pieza media triangular, con la base correspondiente al borde convexo y hacia la punta, de la cual convergen á cada lado pliegues oblicuos, imbricados, libres por delante, adherentes por detrás; rádula con dientes oblicuos colocados en filas; diente central y laterales con la base cuadrangular; el vértice medio más ó menos obtuso y muy dilatado; los vértices laterales rudimentarios; dientes marginales bicuspidados; concha externa, bulimiforme.

Estos moluscos viven sobre los árboles, y segregan durante la estación seca un epifragma coriáceo, grueso y córneo. Esta familia es poco numerosa, siendo sus géneros más importantes el *Orthalicus*, el *Signus* y el *Porphyrobaphe*, todos ellos americanos y poco ricos en especies, sobre todo los dos últimos.

ORTÁLICO: m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotremados, familia ortalícidos. Concha imperforada, oblongo-oval, adornada de bandas articuladas; última vuelta engrosada; columnilla arqueada, callosa, oblicuamente subtruncada en la base; abertura longitudinal, oval; peristoma sencillo, recto; bordes reunidos por una callosidad delgada.

Estos moluscos son americanos y han sido divididos en las secciones siguientes: *Sultana (Orthalicus gallina-sultana); Zebra (O. zebra); Corona (O. regina); Orthalicinus (O. fasciatus)*. De este género han sido disgregados también los géneros *Lignus*, de Monfort, y *Porphyrobaphe*, de Shuttleworth.

ORTÁLIDA (del gr. ὀρταλίς, pajarito): f. *Zool.* Género de aves del orden de las gallináceas, familia de las crácidas, tribu de las penelopinas, caracterizado por tener el pico más corto que la cabeza, ancho en la base, comprimido y arqueado en la punta; aberturas nasales grandes, ovales, cubiertas, al menos en sus dos terceras partes, por una membrana; cuarta á sexta remeras las más largas; las primarias anchas en la punta; cola mediana, redondeada en la punta.

Este género, creado á expensas de las *Penelope*, de las cuales es muy afín, está representado en las montañas de Guayana y Brasil por la *Ortalida motmot* L.

ORTÁLIDO (del gr. ὀρταλίς, pajarito): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los ortálidos. Este género, creado por Fallen, se caracteriza por tener la boca poco saliente, con el epistoma plano y las antenas tan cortas que no llegan al epistoma, con el tercer artejo tres veces tan largo como el segundo, oval y comprimido.

Las especies de este género viven en toda Europa y se las encuentra en las hierbas y árboles, en sitios sombríos. La larva de una de ellas devora la pulpa de las cerezas y produce daños considerables. Esta especie, el *Ortalis Cerasi* Meig., es de 2 mm. de longitud, de color negro poco brillante, algo metálico, con la cabeza amarilla y el borde de los ojos blanco; las alas llevan cuatro fajas de color obscuro.

– ORTÁLIDOS: pl. *Zool.* Familia de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, que se distingue por ofrecer los siguientes caracteres: cabeza casi hemisférica, generalmente gruesa; epistoma medianamente saliente, sin cerdas; frente estrecha, con algunas cerdas en su porción superior, bastante larga; antenas cortas, con el tercer artejo mayor que los restantes; abdomen de cinco á seis artejos, grande, elíptico ú aovado; aparato genital del macho poco saliente; alas grandes y fuertes, con la vena radial doble y la célula anal y la última basal bien desarrolladas.

Esta familia, que muchos autores reducen á una tribu de las muchas que comprenden los múscidos, está representada en Europa por siete géneros: *Otites* Latr., *Ortalis* Fallen, *Tetanops* Fallen, *Ceroxys* Macq., *Myennis*, Rob.-Desv., *Herina* Rob.-Desv., *Rivellia* Rob.-Desv. y *Psairoptera* Wahl.

ORTALINOS (de *ortalia*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia coccinélidos, reconocible por los siguientes caracteres: cuerpo brevemente oval ó redondeado, bastante convexo, pubescente; epistoma con el borde anterior no escotado; antenas insertas hacia la parte anterointerna de los ojos, de 11 artejos, con la base descubierta, que alcanzan cuando más hasta el medio de los lados del pronoto, con la maza formada de artejos más anchos que largos;

élitros confusamente puntuados, mas anchos en la base que el pronoto, estrechamente rebordeados, con las epipleuras desprovistas de fosetas; placas abdominales variables; patas cortas; ganchos de los tarsos bífidos ó apendiculados.

Los caracteres de esta tribu son poco marcados, y los géneros en ella comprendidos muy raros en las colecciones, siendo muy limitado el número de especies. Habitan el Nuevo y Antiguo Continente, habiendo géneros que tienen representantes en ambos. Los géneros comprendidos en esta tribu son los seis siguientes: *Ortalia*, *Prodilis*, *Zenoria*, *Azoria*, *Rodalia* y *Vedalia*.

ORTAL Y ORTAL (JERÓNIMO): *Biog.* Conquistador español. N. en Zaragoza. M. en la isla de Santo Domingo. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVI. Fué hijo de Felipe y de Esperanza Ortal, y nieto de Galcerán y de María de la Caballería, ciudadanos muy ilustres de la referida ciudad. Tuvo gran fama de soldado. Confióle Carlos V la conquista y gobierno de la costa americana desde el río Marañón hasta el Cabo de la Vela, á donde Ortal pasó el año de 1534. Embarcóse este último con 160 hombres, siguiéndole el capitán Alderete con 150. Su fidelidad, entereza, nobleza de ánimo, discreción y valor tuvieron que combatir y vencer un grande número de estorbos, contradicciones y dificultades que le opusieron la codicia de los soldados, su bullicio, inquietud y libertad, y también los peligros de esta arriesgada empresa, que cada día le ofrecía aventuras que eran fáciles en sucederse. Pobló también diferentes lugares, y con útiles ventajas el de San Miguel de Neveri, en la provincia de Cumaná, de que tenía muy prácticos conocimientos. Había ido á América en 1531 con el cargo de tesorero de la Real Hacienda, y para la misma conquista, confiada al comendador Diego de Ordaz, por cuyo fallecimiento se la encomendó el emperador á Ortal. Este, en el socorro de Navarra y recobro de Fuenterrabía, no menos que en otros sucesos, con su esfuerzo militar imitó el de sus claros ascendientes. Juan Castellanos, en la primera parte de los *Elogios de varones ilustres de Indias*, estampada en Madrid en 1589 (en 4.°), describe las acciones y sucesos de Ortal, y refiere que de resultas de las desavenencias que tuvo con Antonio Sedeño padeció algunos contratiempos que le redujeron del estado de suma opulencia al de pobreza, por cuyo motivo se retiró á la isla de Santo Domingo, donde casó y murió poco después con general sentimiento, celebrándose sus exequias con mucha pompa. El mismo escritor le representa de esta manera:

> «En proporçión era delicado
> Y también en sus tratos tuvo esto.
> Fué grave con nota de pesado,
> Varón gallardo, suelto y bien dispuesto,
> La barba clara, rostro bien formado,
> Alegres ojos, apacible gesto.
> Decían de buen pecho ser ajeno,
> Pero por cierto yo le hallé bueno.»

Ortal escribió algunas cartas en forma de relaciones de las cosas de la provincia de la Costa y tierras de su conquista, que pertenecieron á su hermano Lupercio Ortal, prior de la Seo de Zaragoza, según el cronista Andrés en unos *Apuntamientos* suyos que tuvo Tomás Fermín de Lezaun, de la Real Academia de la Historia.

ORTANTERA (del gr. ὀρθός, derecho, y *antera*): f. *Bot.* Género de plantas *(Orthanthera)* perteneciente á la familia de las Asclepiadáceas, tribu de las estapelieas, cuyas especies habitan en el Indostán, y son plantas fruticosas, sin hojas y cubiertas de tomento corto, con las flores dispuestas en umbelas paucifloras y brevemente pedunculadas; cáliz quinquepartido, regular; corola aorzada, con el tubo inflado y casi ventrudo, y el limbo quinquéfido y con estivación valvar; corona estaminal nula; anteras libres, erguidas, sencillas en el ápice, agudas; polinias fijas por la base, truncadas en el ápice y brillantes; estigmas apiculados. Los frutos son folículos lisos, con semillas numerosas y provistas de pelos pestañosos alrededor del ombligo.

ORTAULAX (del gr. ὀρθός, recto, y αὖλαξ, surco): m. *Paleont.* Género de la familia estrómbidos, sección tenioglosos, suborden pectinibranquios, orden prosobranquios, clase gastrópodos, tipo moluscos. El género *Orthaulax* fué establecido en vista de una concha fósil próxima á los *Hippochrenes*, cuya espira está cubierta de un extenso depósito esmaltado. Su labro es desconocido. La especie tipo se denomina *O. inornatus*, y es propia del terciario de las Antillas.

ORTE: *Geog.* C. del dist. de Viterbo, prov. de Roma, Italia, sit. en la orilla dra. del Tiber; 5000 habits.

ORTEA: f. *Bot.* Género de plantas *(Orthea)* perteneciente á la familia de las Vacciniáceas, cuyas especies habitan en la región andina de Bolivia y del Perú, y son arbustos con las flores pentámeras, de cáliz quinquéfido; estambres con los filamentos libres; anteras sin aristas, dehiscentes por poros tubulosos, y los frutos baceáceos y carnosos.

ORTEDÓ: *Geog.* Lugar que con los de Bastida de Ortóns, Ges, Serch y Vilanoba de Banat forma el ayunt. de Serch, en el p. j. de Seo de Urgel y prov. de Lérida. Hasta hace pocos años daba nombre al ayunt.

ORTEGA (del gr. ὄρτυξ): f. Ave de un pie de largo, que tiene las piernas cubiertas por delante de plumas, el cuerpo manchado de color ceniciento, rojo y pardo, y las plumas de la cola, á excepción de las dos de en medio, manchadas de negro en la extremidad. El macho se distingue de la hembra en la garganta, que en ésta está manchada de blanco, y en el macho de negro. Su carne se estima tanto como la de la perdiz.

> La ORTEGA es algo menor que el sisón, y mayor que la ganga.
>
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– ORTEGA: *Zool.* Nombre vulgar con que en Castilla se designa á la *ganga* ó *cortega*, que es el *Pterocles arenarius* Pall., ave del orden de las gallinas, familia de la teróclidas. V. GANGA.

– ORTEGA: *Geog.* Dist. de la prov. del Centro, dep. del Tolima, Colombia, sit. en un llano. En la serranía de sus inmediaciones se encuentra yeso, cal, alumbre y asfalto, y en las orillas del Peralonso jaspe, talco, cristal de roca y piedras de chispa. Tiene 7 700 habits.

– ORTEGA (JOSÉ): *Biog.* Naturalista español. M. en 1761. Fué boticario de Fernando VI. Contribuyó á la restauración de la Botánica en Madrid. Siendo secretario perpetuo de la Academia Médica de la misma capital, redactaba las efemérides que aquélla publicó mensualmente desde 1738 hasta 1746. Fué nombrado subdirector del Jardín Botánico de Madrid, cuando se estableció en Migas Calientes en el año de 1755, y viajó por comisión del gobierno para enterarse del estado de las Academias extranjeras y de las circunstancias de varios hombres científicos, á fin de fundar en Madrid una Academia de Ciencias y elegir los correspondientes extranjeros. Estuvo en comunicación epistolar con Linneo, y le envió varias apuntaciones y dibujos de Loeffing, que sirvieron al naturalista sueco para redactar con el mayor número de datos el *Iter hispanicum* que publicó en 1758. Para perpetuar la memoria de este botánico se ha dado los nombres de *Ortega* y *Ortegia* respectivamente á dos distintas plantas.

– ORTEGA (FRANCISCO DE): *Biog.* Pintor español. N. en Andújar (Jaén). Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVIII. Fué vecino de Madrid. «El consejo de Castilla, escribía Ceán en 1800, le nombró en 1725 tasador de pinturas antiguas, y á otros siete profesores acreditados. Pintó al fresco la bóveda del coro, nave y crucero de la iglesia de la Merced Calzada de esta corte (Madrid) el año de 1731, y al óleo un quadro del nacimiento de San Pedro Nolasco, que está en el claustro principal, si es que no le haya repintado, como retocó con gran detrimento otros que están en el mismo claustro. Fué mejor al fresco; pero la vecindad de la cúpula de la iglesia pintada por Colona hace poco favor á lo demás que Ortega pintó en este templo.»

– ORTEGA (RAFAEL): *Biog.* General venezolano. N. en San Carlos en 1789. M. en Maracaibo á 6 de julio de 1836. En 1810 empuñó las armas en favor de la independencia de su patria, como soldado, siendo ascendido en 1814 á capitán. Retiróse entonces á Cúcuta, peleando hasta incorporarse al general Urdaneta con un piquete. Pasó á Casanare y luego se unió á Páez, de quien fué compañero en todos sus riesgos y acciones de guerra. Peleó en las acciones de Colorados, San Carlos, Taguanes, Vijirima y Araure; en los sitios de San Carlos y Valencia, Guadalito, Palmarito y Mata de Miel, donde recibió una herida grave; herido en [illegible], en la acción de Mucuritas y en las posteriores del Yagual, Rabanal, Calabozo, Ortiz, Sombrero, Orituco, San Carlos, Cojede, La Cruz, Lara y toma de San Fernando. También figuró en la campaña de 1820.

– ORTEGA (FRANCISCO): *Biog.* Político y poeta mejicano. N. en Méjico en 17[illegible]. M. á 11 de marzo de 1849. Huérfano en temprana edad, fué recogido por su padrino, José Nicolás Manián, quien se encargó de su educación; en el Seminario de Puebla comenzó sus estudios de Latinidad y Filosofía, de Derecho civil y canónico, é hizo su práctica de Jurisprudencia en el estudio de Manuel de la Peña y Peña. Bien pronto mostró decidida afición á las letras, y Manuel Arindero, bajo cuya inmediata vigilancia le puso Manián, fomentó aquella pasión, proporcionándole algunas piezas del antiguo teatro español. Habiendo pasado á Méjico (1814), hubo de ser presentado al Dr. Montaño, en cuya casa se reunían las personas más señaladas por su saber, talento y posición, y que venía á hacer las veces de una academia literaria, por la independencia de los juicios que se manifestaban sobre las composiciones literarias y la sabia discusión que se hacía sobre el mérito de los mejores autores. Pero Ortega necesitaba proporcionarse lo necesario para hacer frente á las más indispensables necesidades de la vida; en 1817 obtuvo un empleo en la escribanía de la Casa de Moneda. En 1822 fué electo diputado al primer Congreso, y figuró entre los pocos que hicieron oposición al imperio de Itúrbide. Dos años después quedó encargado de la prefectura del distrito de Tulancingo, en desempeño de la cual, ya por sus trabajos estadísticos, ya por su afán en atenuar los odios causados por los partidos, se granjeó el aprecio de los habitantes. Perteneció más tarde á la legislatura del Estado de Méjico hasta 1832, y en el siguiente año recibió el nombramiento de subdirector del establecimiento de Ciencias ideológicas y Humanidades. Sirvió luego en la oficina de contribuciones directas, y fué contador de la administración principal del tabaco. En 1837 figuró como individuo del Senado; perteneció (1841) á la Junta legislativa que se encargó de formar las *Bases Orgánicas* que rigieron después de la caída del general Bustamante. En 1848 aceptó la comisión de estadística militar para la formación del *Diccionario geográfico de la República*, pero no pudo llevarlo á efecto por lo decaído de su salud, que fué siempre endeble. Sus ideas republicanas, bien desarrolladas, las sostuvo repetidas veces en *El Federalista*, *El Reformador*, *La Oposición* y otros periódicos, y escribió varios folletos y opúsculos, de los que merece particular mención una *Disertación sobre los bienes eclesiásticos*, escrita para un concurso abierto por las autoridades de Zacatecas. Pero el principal mérito de Ortega consiste en sus composiciones poéticas. Ya cuando concurría á casa del Dr. Montaño presentó un poema sobre la venida del Espíritu Santo, que fué premiado y publicado en su tomo de poesías. Para celebrar la entrada del ejército libertador (1821) compuso un melodrama titulado *Méjico libre*. Dejó á su muerte inéditas varias composiciones originales y traducidas con que se podría formar un segundo tomo, y además una traducción de la *Rosmunda* de Alfieri y un drama original titulado *Camatzín*. No pudo concluir la comedia de *Los misterios de la Imprenta*; pensaba también escribir un poema sobre Colón. Redactó un apéndice á la obra del Licenciado Mariano Veytia sobre la *Historia de Méjico*, y cuando (1845) Francisco Fagoaga abrió un concurso con el apoyo del Ateneo Mejicano, ofreciendo un premio al que presentase la mejor Memoria sobre los medios de desterrar la embriaguez, Ortega con su opúsculo ganó el premio ofrecido. Dedicado á la educación de sus hijos, al cultivo de la Literatura, que nunca llegó á abandonar, y al progreso de su patria, le sorprendió la muerte.

– ORTEGA (JAIME): *Biog.* General español. N. en Gallur (Zaragoza) en 1816. M. fusilado en Tortosa (Tarragona) á 18 de abril de 1860. Era hijo de noble familia, aunque de escasos medios de fortuna. Por inclinación y por carácter prefirió la carrera de las armas, en la que llegó á teniente en 1838. De guarnición en Zaragoza, contrajo matrimonio con la rica sobrina y única heredera del general Francisco Ballesteros, y

por la posición independiente que este enlace le proporcionó se retiró de la milicia en 1839. Si no su tendencia, las buenas relaciones que le proporcionaba su familia y su riqueza le condujeron á la política, y fué elegido diputado provincial en el año de 1840 por el partido progresista, figurando en sus círculos con el conde de Quinto, Lasala, José Morales y demás personajes que en aquella época acaudillaban á los liberales de Zaragoza. Dividido profundamente el partido progresista en 1843, fué Ortega partidario de la coalición; tomó parte en el pronunciamiento; con su natural vehemencia recorrió los partidos de Calatayud, Tarazona, Borja, Daroca y Cinco Villas, y con paisanos y nacionales de las diversas localidades formó una gran partida, con la cual se atrevió á presentarse frente á las tapias de Zaragoza y efectuar un simulacro de asalto, pues su fuerza, apenas 2 000 hombres de infantería y caballería, era infinitamente inferior á la que presentaban los nacionales zaragozanos, no menos decididos, aun sin contar los 800 ó 1 000 hombres de guarnición. Retiróse Ortega á la Almunia y otras villas cerca de Zaragoza, continuó sublevando el país y aguardó á servir de auxiliar al ejército que se mandó contra Zaragoza. Entonces se presentó Ortega á la cabeza de sus movilizados, ostentando las insignias de coronel, empleo que le confirió el Ministerio, aunque ni capitán había sido; pero era preciso premiar el movimiento que el afortunado joven inició. Obtuvo el mando de un regimiento, y á poco se le dió el entorchado de brigadier. Con el carácter ya de oficial general, fué varias veces elegido diputado á Cortes por los distritos de Calatayud y Cinco Villas, y no dejó de ser considerado como uno de los diputados más influyentes. La expedición á Portugal, de que formó parte, le valió la faja de Mariscal de Campo, grandes cruces y la llave de gentilhombre, y no figuró muy ostensiblemente en la política hasta que, mostrándose afecto á la de O'Donnell, le desterraron á Francia. Ortega era ya completamente otro. La grande amistad que contrajo con la infanta Luisa Carlota en Zaragoza había variado sus opiniones políticas. Parece que dicha infanta le hizo graves revelaciones referentes á los últimos actos de Fernando VII y á otros de Isabel II. Afírmase que estas noticias le impresionaron muy desfavorablemente contra el partido liberal, ó al menos en perjuicio de la reina; y unido esto al desfavorable recuerdo que conservaba de la muerte de la madre de Cabrera, nacieron en él ciertas simpatías hacia la causa carlista, considerándola más pura. Favoreció Ortega varias veces á los presos de aquel partido, y, emigrado en Francia, se relacionó mucho con la familia del pretendiente D. Carlos. De regreso en España, ligado ya con el partido carlista, deseó una ocasión de poder ejecutar un *acto grande, atrevido, en el que perdiera la vida ó diera mucho que hablar*. Cuando Isabel II verificó su viaje á Asturias y Galicia, varios personajes reunidos en casa de Ortega pensaron realizar una sublevación para destronar á la reina en el camino; pero no se efectuó el plan porque los jefes de Castilla dijeron que carecían de medios para obtener un resultado favorable. Cuando en 1857 comenzaron los absolutistas á preparar un movimiento favorable á D. Carlos, contóse primeramente con Ortega, que acaso fué el iniciador, y que, hallándose en París, había tratado del asunto con la emperatriz Eugenia. Declarada por entonces la guerra á Marruecos, pretendió Ortega formar parte del ejército destinado al Africa, donde confiaba en ganar renombre y autoridad que á sus fines aprovechara. No contó con él O'Donnell, y esto le disgustó mucho, pero no fué, como se ha creído y se ha dicho, la causa que le llevó á proclamar á D. Carlos (el titulado Carlos VI). Tiempo hacía que Ortega abrigaba aquel propósito, y bien lo demuestra su correspondencia con aquel pretendiente (V. Borbón, Carlos Luis de), de la que el lector hallará una parte en el tomo II de la *Historia contemporánea* (pág. 496), por Antonio Pirala (Madrid, 1876). No de otro modo hubiera aceptado la capitanía general de las Baleares, después de haberse opuesto O'Donnell á concederle la de Valladolid y la de Pamplona, plaza en la que se pensó iniciar el alzamiento carlista, combinándolo con el de Huesca. A su lado tenía Ortega al inteligente y joven abogado Pablo Morales, que le prestó grandes servicios. «Era el general, escribe Pirala, hombre resuelto, de acción, de un valor temerario y de una audacia sin límites, pero no pensador: en él todo era corazón: necesitaba una cabeza, y ésta la halló en Morales.» Viendo la resolución del general, Morales se atrevió á decirle que, aunque colocando á don Carlos en el trono, quedaría muy malparado y siempre sería el Maroto de Isabel II, por lo que le parecía poco conveniente que se aprovechara de la posición que tenía con la reina. A lo que respondió Ortega: «Yo sé todos los manejos que se hicieron en los últimos momentos de la vida de Fernando VII y por boca de la infanta doña Carlota, y el que á hierro mata á hierro muere: hago una justa reparación. En cuanto á mi situación personal, como no pienso lucrarme en nada con este movimiento, si no que me propongo al día siguiente romper mi espada y tirar mi faja, quedándome Jaime Ortega á secas, yo no tengo que dar cuenta más que á mi conciencia, convencido de que habré hecho una rehabilitación y un grande acto de patriotismo; con esta señora no se puede seguir; esto lo dicen los más moderados; ni tampoco con ninguna monarquía de este género, pues no son más que un expediente.» — Y como le replicara Morales: «Pero general, usted ha figurado en el partido liberal,» contestó Ortega: «Yo procuraré obtener del conde de Montemolín que no haga un gobierno absoluto y que el país intervenga en la gestión de los negocios; y una vez obtenido esto quedan á salvo mis principios y mi conciencia.» No sin violencia, aunque sin sospechar nada, O'Donnell consintió en darle la capitanía general de las Baleares. Tomó Ortega posesión del mando; hizo que el pretendiente firmase un manifiesto algo liberal, pero que no llegó á publicarse; logró que se recaudaran grandes sumas, y fué el alma de un vasto plan, que comprendía á varios generales con mando y varias comarcas de España. Por las autoridades de Palencia y Logroño conoció el gobierno algo de lo que preparaban los carlistas. Señalóse el 19 de marzo de 1860 para el alzamiento, pero luego se aplazó por ocho días, sin dar todos los avisos necesarios, y este incidente desconcertó todos los planes secundados en París por Napoleón III y más aún por su esposa. Ortega en aquellos días huyó de todo trato, buscó la soledad, y su carácter, siempre franco y bondadoso, se hizo insoportable, hasta el extremo de que cuando salía al campo en su carruaje ordenaba á los batidores que hiciesen retirar á cuantos hallaran al paso, lo cual le ocasionó serios altercados con personas de posición, viendo todos los habitantes de la isla con tanta indignación como asombro la conducta despótica y caprichosa del Capitán General, antes tan comedido y deferente. D. Carlos llegó á Palma de Mallorca en la mañana del 29 de marzo á bordo del vapor *Huveaune*, que en seguida pasó á Mahón, donde recogió á 344 soldados y seis oficiales. Volvió el vapor á Palma (31), y allí dispuso Ortega que siguiera con dichas tropas hasta la costa de Cataluña, señalando en un mapa con el lápiz el punto de Amposta, sobre la bahía del Fangal, donde debían desembarcar. Luego el general, con D. Carlos y otras personas, emprendió el viaje á la península con una pequeña escuadra de cinco vapores y dos buques de guerra, las fuerzas que se dijeron en otra parte (V. Carlismo), 100 000 cartuchos, 1 000 fusiles de repuesto y unos 70 000 duros sacados de la Tesorería y de las obras del castillo de la Mola. En la corta estancia de los buques procedentes de Mahón en la bahía de Palma no se permitió tomar tierra á ningún oficial. Desembarcó Ortega con sus fuerzas y con el pretendiente en San Carlos de la Rápita (1.º de abril de 1860); pero es seguro que ignoraban sus planes todos ó la inmensa mayoría de sus oficiales. El día 3 llegó con las tropas á Coll de Creu, punto inmediato á la carretera de Ulldecona á Tortosa. Allí una comisión de oficiales le manifestó que si proyectaba algo contra el gobierno no le seguirían, pero protegerían su retirada á Francia. Ortega montó á caballo y se alejó á galope y el alzamiento se consideró ya fracasado. Llegó fugitivo á Calanda, y, no habiendo podido presentar sus pasaportes al alcalde, éste avisó á la Guardia civil, que capturó al fugitivo y á otras personas, quitándoles 14 000 duros y algunos papeles. Por Alcañiz, Vinaroz y Morella fué llevado el prisionero á Tortosa. Reunido allí el Consejo ordinario de guerra por decreto de la reina, protestó Ortega, que deseaba ser juzgado por Consejo de generales; y condenado á muerte, fué pasado por las armas en la mañana del día 18, mostrando gran valor y abrigando hasta el último momento la esperanza de que la emperatriz Eugenia le salvaría. Ortega, escribe Pirala, «había delinquido, pero no fué juzgado ni sentenciado legalmente; fué aquello un asesinato jurídico, y para esta calificación las mismas autoridades suministraron los datos. Capturado por la jurisdicción ordinaria, debió ser sentenciado por ella según la ley de 25 de abril de 1821 á que hubo de sometérsele: reclamó dicha jurisdicción á los ayudantes y cómplices del general capturados en el mismo momento, y se accedió á su entrega, reconociéndose impotente para procesarlos la jurisdicción militar; luego la condenación de Ortega, que se hallaba en el mismo, en idéntico caso, y sujeto al completo desafuero que según tal ley sufren los culpables á quienes comprende, no puede ser más flagrante transgresión de ley.»

— Ortega (Calixto): *Biog.* Pintor y grabador español, discípulo de las enseñanzas dependientes de la Academia de San Fernando para el Dibujo y Pintura y de la Escuela de París para el grabado en madera. Como pintor concurrió con numerosos lienzos de su mano, originales y copias, á las Exposiciones del Liceo Artístico y Literario y de la Academia de San Fernando desde 1836 á 1848; pero su principal representación ha sido como grabador, habiendo trabajado gran número de láminas y viñetas para los periódicos *Museo de las Familias; Observatorio Pintoresco; El Renacimiento; Museo de los Niños; La Semana; Semanario Pintoresco Español; La Ilustración; Album Pintoresco; La Risa*, y para las obras *Galicia regia; El Panorama español; Gil Blas* (1840); *Historia de Zumalacarregui; La España geográfica; Escenas matritenses; Los misterios de París; Los españoles pintados por sí mismos* y otras muchas.

— Ortega Nariño (José María): *Biog.* General colombiano. N. en Santa Fe de Bogotá en 1792. M. en la misma ciudad á 6 de diciembre de 1860. Era sobrino de Nariño y descendiente de D. Pedro de Ortega Valencia, uno de los conquistadores del Perú. Proclamó con otros (20 de julio de 1810) á la Junta Suprema de su ciudad natal, y aquel día se le vió en todas partes animando al pueblo: á él, á Domingo Montenegro y á otros americanos se debió el haber impedido que Clemente Alguacil entrase con tropas en la capital en auxilio del virrey (23 de julio). Alistado en el batallón auxiliar, que mandaba el coronel Moledo, salió á campaña en 30 de octubre de 1811 y peleó contra el español Salcedo en Simaña (pueblo del Magdalena), dirigiendo la acción él y su compañero Salgar por haber ocurrido al principiarla el incendio de un cajón de pertrechos, desgracia que puso fuera de combate al jefe, que era el general Maza. Este hecho de armas valió á Ortega el grado de teniente. En 5 de abril de 1813, siendo ya capitán, mandaba los 150 hombres con que Cundinamarca auxilió á Bolívar para obrar sobre Venezuela. Unido con Campo Elías, Urdaneta y Rivas, vencieron todos á los españoles en Niquitao, Horcones, Tinaquillo y Taguanes, y entraron en Caracas libertada por sus armas. En el sitio de Puerto Cabello, siendo jefe; en Bárbula y en Trincheras realizó Ortega prodigios de valor. En la jornada de Vijirima, Villapoll, jefe de una división, cayó rodando por las peñas, y Bolívar dijo á Ortega: «Usted va á ser el jefe de esta división, y ya sabe á lo que compromete este título.» Ortega, en efecto, clavó la bandera en aquellas alturas (25 de noviembre de 1813). Bolívar entonces le concedió el permiso que deseaba para desposarse con Mercedes Párraga y le ofreció ser su padrino. Hizo también que Mercedes condecorara á Ortega con la cruz de Libertadores de Venezuela. El matrimonio se verificó en Valencia á 28 de noviembre de 1813. De allí partió Ortega á conquistar nuevas glorias en la jornada de Araure. Defensor de Valencia (julio de 1814) á pesar de haber perdido 133 de los 300 hombres que le siguieron, y sin embargo de haber recibido una herida, logró después de una salida regresar á su campo cubierto de gloria. Boves, que combatía la plaza, propuso capitulación á los americanos, y éstos se rindieron. A Ortega, condenado entonces á muerte por los españoles, le salvó el secretario de Cajigal, capitán Yaguna, sacándole de la capilla. Ocultóse Ortega; pero denunciado y llevado á presencia de Morillo,

éste se lo entregó á Morales, que le hizo servir como soldado (20 de julio de 1815). Así, José María salió para Valencia en las filas españolas acompañado de su esposa. Presenció los sufrimientos de los habitantes de Cartagena durante el sitio que Morillo puso á esta plaza, pues se encontraba en calidad de soldado á bordo de uno de los buques de la escuadra española. Después de sufrir todo género de penalidades, ya en su escondite en las montañas de Pantanero, en donde permaneció muchos meses manteniéndose con el fruto de las labores que él y su esposa daban á la tierra, ya en las cárceles, tuvo la fortuna de conseguir su licencia absoluta. Salió de Valencia para Bogotá, á donde llegó en 18 de julio de 1817. El día de la victoria de los americanos en Boyacá, saliendo con José María Zerna al encuentro de Bolívar, desarmó á más de 60 derrotados. Entonces fué nombrado jefe de día para la custodia de Bogotá; y en 11 de agosto salió para Fusagasugá á cortar la retirada al español Castillo que llevaba 200 veteranos. Cuando llegó á Fusagasugá ya no había enemigos. Ortega volvió á Bogotá á ser jefe de Estado Mayor de la división que marchó á la campaña del Norte. En Pamplona recibió el nombramiento de gobernador de esta provincia, de donde pasó á serlo de la de Tunja; y como tal y en el desempeño de la comandancia general en los años de 1820 y 1821, desplegó una actividad prodigiosa en la organización de los batallones Tunja, Paya y Albión. Ascendió á general después de diecisiete años de brillantes servicios prestados á su patria. Más tarde renunció la secretaría de Guerra para tomar las armas en defensa del gobierno legítimo, y en 1830 fué misionero de paz para los partidos que entonces se disputaban el mando por las armas. Combatió la dictadura de Urdaneta y la del general José María Melo (1830 y 1854), y en esta época formó parte del Congreso reunido en Ibagué. Ortega desempeñó además los cargos de Consejero de Estado é individuo de los Congresos en los años de 1821, 1827 y 1830; Encargado de negocios del Ecuador, director general de rentas nacionales, administrador de las salinas de Cipaquirá, y otros de no menor categoría.

–Ortega y Frías (Ramón): *Biog.* Novelista español. N. en Granada á 1.º de marzo de 1825. M. en Madrid á 16 de febrero de 1883. Para los censores de oficio, para los que labran la fama desgarrando con frase mordaz las reputaciones ajenas, Ortega y Frías fué un escritor de escasa valía literaria; para los que, más justos, pesan y miden el alcance de sus juicios y no pierden de vista las circunstancias en que se realizan las acciones, las exigencias á que se responde y las necesidades que se llenan, Ortega y Frías es el incansable trabajador que lucha honrosamente por la existencia, sin tiempo material para corregir las pruebas de sus obras. Había comenzado su carrera con las novelas *El caballero Relámpago* y *Guzmán el Bueno*, que obtuvieron excelente acogida; más tarde dió á la estampa *El diablo en palacio* y *La capa del diablo*, que hicieron su nombre popular. Muchos cientos de miles de ejemplares no llegaron á satisfacer la demanda del público. Sucesivamente, y con actividad incansable, publicó: *Las hijas de Elena*; *La casa de Tócame-Roque; El anillo de Satanás*; *Periquito entre ellas; Los libertinos; Dos pillos; El Padre Ginés* (memorias del tiempo de Felipe II); *El primer desliz*; *Un reinado de maldades*; *El gran tirano*; *Los hijos de Satanás; La cruz de la ermita*; *Amor de un ángel*; *Un drama negro*; *La nieta del comendador; La loca del Vaticano; La gente de media noche*; *La política y sus misterios*; *La sombra de Felipe II; El marqués de la Ensenada; Cervantes*; *El naufragio del Medusa*; *La gente cursi*; *Un Juan Lanas*; *La vida alegre*; *El corbero de Sevilla*; *Honor de esposa y corazón de madre*; *Historia de una mujer bonita*; *El amor de una negra*; *Las islas maravillosas*; *La justicia de Dios*; *Los desvalidos*; *El esclavo de su crimen*, etc. Alguien ha calculado en 150 el número de los volúmenes escritos por Ortega y Frías. El cálculo no es desacertado si á novelas originales se refiere; pero queda muy corto si en él se incluyen las muchas traducciones de obras de Historia, viajes, Filosofía y Literatura, porque Ortega necesitó recurrir á todas estas clases de trabajos para atender á su numerosa familia. Uno de sus hijos, José Ortega, se dió á conocer en 1881 como autor de la novela *El misterio de una mujer*.

–Ortega y Morejón (José María): *Biog.* Abogado y escritor español contemporáneo. N. en Madrid á 15 de octubre de 1860. Individuo de la Academia de la Juventud Católica de dicha población, de la Asociación de Escritores y Artistas y de otras muchas sociedades, abogado fiscal de Audiencia y Mayordomo de Semana de S. M., es (mayo de 1894) autor de las obras: *El epílogo de una culpa*, drama (1885); *La oratoria política en las sociedades modernas*, conferencia (1887); *Cuentos de color de lila y fragmentos sin color*, prosa y verso (1888); *Un nieto de D. Quijote*, drama (1890); *Las ánimas*, poema (1890); *Un sol nuevo*, drama (1891); y gran número de poesías líricas.

–Ortega y Munilla (José): *Biog.* Periodista y novelador español contemporáneo. N. en Cárdenas (Cuba) á 26 de octubre de 1856. Siguió y terminó en la Universidad de Madrid la carrera de abogado, pero siendo muy joven se lanzó al periodismo, siendo redactor de *La Iberia*, *El Parlamento*, *Los Debates* y *El Imparcial* desde 1879. Director literario de este periódico, y uno de sus propietarios, ha publicado hasta el día (mayo de 1894) las obras que á continuación se enumeran: *Inés* (1878); *La cigarra* (1879); *Sor Lucila* (1880); *Lucio Tréllez* (1880); *El tren directo* (1880); *D. Juan Solo* (1880); *Panza al trote* (1880); *Viñetas del Sardinero* (1880); *El Salterio: cuentos y apuntes* (1881); *El fondo del tonel* (1882); *El fuego y la dragada* (1882); *Orgía de hambre* (1882); *Los Lunes de El Imparcial* (1883); *Pruebas de imprenta* (1883); *Mares y montañas* (1887); *Idilio lúgubre* (1887), etc.

ORTEGAL: *Geog.* Cabo en la costa N. de la prov. de la Coruña, al N.E. de la punta del Cuadro, distante 2,5 millas, y al N. 67,50′ E. de la piedra más saliente de la punta de la Candelaria, distante 7 millas escasas, saliente al N., redondo y escarpado al mar, y conocido en el país con el nombre de Alto del Limo. Visto desde el N.O. se reconoce por las mesetas escalonadas que forma al ascender hasta la cumbre del monte que lo domina, sobre cuya cúspide cónica se ve la caseta del vigía, denominada del Limo, elevada unos 278 m. sobre el nivel del mar. Del pie del cabo sale una lengüeta de tierra baja, llamada punta del Limo, cercada de piedras ahogadas, que salen como medio cable, sobre las que revienta la mar por poca que haya. Un bajo peligroso denominado Leé se aparta como media milla de la punta en dirección al N., con fondo de 4 m. de agua en pleamar de mareas vivas. Entre este bajo y las piedras de la punta se sondan de 23 á 30 m. de agua.

ORTEGIA (de *Ortega*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Paroniquiáceas, aunque ha sido colocada por algunos autores en la de las Cariofiláceas, cuyas especies habitan en la porción occidental de la región mediterránea, y son plantas herbáceas, erguidas, muy ramosas, anuales ó perennes, con los tallos y ramas cuadrangulares, las hojas opuestas, lineales, con cuatro estípulas setáceas, cuyas bases están engrosadas, formando glándulas negruzcas; las flores son muy pequeñas y dispuestas en cimas corimbiformes, ó fasciculadas en panojas ramosas y provistas de brácteas escariosas; cáliz quinquepartido, con las lacinias herbáceas y las márgenes escariosas, oblongas, enterísimas, aquilladas, las tres exteriores más cortas y con glándulas coloreadas en su base: corolas de dos á tres pétalos, insertos en la parte superior del cáliz, ovales ó lineales, anchos, casi truncados, pequeños y faltando alguna vez; tres ó dos estambres casi hipoginos, opuestos á las lacinias del cáliz, con los filamentos filiformes y las anteras biloculares y longitudinalmente dehiscentes; ovario unilocular, con óvulos numerosos, anfítropos é insertos sobre una placenta basilar; estilo tridentado ó con tres lóbulos estigmatosos, de los que el tercero es más corto y aun llega á faltar; el fruto es una cápsula membranosa, incluída en el cáliz, trivalva y con las valvas cóncavas vueltas hacia arriba; semillas numerosas, pequeñas, derechitas, cuneiformes, con el ombligo situado lateralmente y cerca de la base; embrión casi derecho, aplicado lateralmente á un albumen harinoso, con los cotiledones incumbentes y la raicilla paralelamente contigua al ombligo.

Ortegia española (*Ortegia hispanica* L.). – Plantas de cuya raíz vivaz, fibroso-ramosa, nacen muchos tallos [illegible] de 2 á 3 [illegible] de altura y [illegible] [illegible] litarias en el ápice de las ramillas, pero tan próximas que parecen estar aglomeradas, formando cimas pequeñitas, sostenidas por pedúnculos cortos; caja aovado-trígona, unilocular, trivalva, con muchas semillas diminutas, aovadas, amarillo-rojizas.

Habitan en la provincia de Salamanca, en la de Madrid, en los Pedroches de Córdoba, etc.

ORTEGÍCAR: *Geog.* Río de la prov. de Málaga. Nace al N. de Ronda, pasa por los términos de Cuevas del Becerro y Cañete la Real, sigue por el de Teba, tuerce hacia E., pasa por Peñarrubia y se une al Guadalhorce.

ORTEGO Y VEREDA (Francisco): *Biog.* Pintor y dibujante español. N. en Madrid en 1833. M. en París á 12 de octubre de 1881. Fué en la capital de España discípulo de la Escuela Especial de Pintura y autor de los cuadros: *Muerte de Cristóbal Colón*, presentado en la Exposición Nacional de 1864; un asunto de la comedia *El mágico prodigioso; Costumbres de la época de Felipe IV; Manolos jugando á la brisca*, y algunos otros. Ejecutó gran número de dibujos para las obras: *Diario de un testigo de la guerra de Africa*; *Garibaldi*; *La princesa de los Ursinos*; *El mundo al revés*; *Doña Blanca de Lanuza*; *Memorias de un hechicero*; *Nuevo viajero universal;* pero donde manifestó sus conocimientos en el dibujo y su fecundidad extraordinaria fué en las caricaturas que publicó en el *Museo Universal*, *Gil Blas*, *El Fisgón*, *Momo*, *Jeremías*, *Los Sucesos*, *El Cascabel*, *El Sainete* y otros periódicos, en sus álbumes de caricaturas titulados *Menestra*, y en los infinitos almanaques que durante largos años ilustró casi exclusivamente. Tan extraordinaria producción no bastó á libertarle de la pobreza, y en 1871 se trasladó á París en busca de mejor fortuna; desde entonces hasta su fallecimiento hizo más de 300 dibujos y acuarelas, reproducidos por el cromo, numerosos cuadritos de caballete y otros infinitos trabajos. Para su entierro, como para el de Alenza, fué necesario que sus amigos iniciasen una suscripción.

ORTEGUASA: *Geog.* Río de Colombia; nace en la cordillera oriental de los Andes colombianos y corre por el dep. del Cauca, en el dist. del Caquetá; es navegable en parte y tributa sus aguas al río de este último nombre por la margen izq.

ORTELLS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Morella, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 746 habits. Sit. á la dra. del río Bergantes, en terreno quebrado y montuoso, con hermosa vega. Cereales, cáñamo, vino y frutas.

ORTHE: *Geog.* País de Francia en la Gascuña, hoy perteneciente al dep. de las Landas, en su parte S., donde están los cantones de Pouillón y Peyrehorade. Dió título á un vizcondado.

ORTHEZ: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento de los Bajos Pirineos, Francia, situado á orilla del Gave de Pau, en el f.c. de Tolosa á Bayona; 5000 habits. Puente gótico con una torre; otro torreón del siglo XIII. Consistorio protestante. Exportación de jamones. El castillo de Orthez fué la residencia favorita de Gastón Febo. En el siglo XVI Juana de Albret fundó en esta c. una Universidad protestante cuyos edifs. aún existen. El dist. comprende los cantones de Arthez, Arzacq, Lagor, Navarreux, Orthez, Salies y Sauveterre; el cantón tiene 13 municipios y 15000 habits.

ORTÍ (Marco Antonio): *Biog.* Poeta y escritor español. N. en Nules (Castellón) á 28 de noviembre de 1593. M. en Valencia á 12 de mayo de 1661. Era hijo de Marco Antonio Ortí, notario de Valencia, secretario del brazo militar de este reino y de sus tres estamentos, y de Laudomia Ferrer. Ejerció, como su padre, la Notaría, fué secretario de Valencia, y asimismo del brazo militar y de los tres estamentos. Recomendado á Felipe IV por aquellas Cortes en los años de 1626 y 1645, obtuvo merced de caballerato y nobleza. Sirvió con el mayor celo varios honrosos cargos de dicha capital. Casó con María Mo-

les, hija de Vicente Moles, médico de Felipe IV, y tuvo tres hijos: Marco Antonio, José y Jacinto, que todos fueron escritores. Poseedor de un feliz ingenio y de notable facilidad y agudeza para escribir en verso, era buscado con preferencia en los certámenes poéticos para fiscal ó secretario. Colaboró con sus producciones en muchas de estas justas y fiestas, é hizo diversas composiciones panegíricas de libros y de sus autores. Compuso el relato de las fiestas de la *Conquista* celebradas en 1638, las de San Vicente Ferrer de 1655, y las de Santo Tomás de Villanueva en 1659. Fué autor de tres comedias, una de ellas escrita con su paisano Maluenda; de estas piezas dos quedaron manuscritas, así como algunas otras obras suyas en prosa y verso. En el catálogo de sus producciones se contienen: *Siglo IV de la Conquista de Valencia* (Valencia, 1640, en 4.°): es una relación de las fiestas de 1638; *Segundo centenario de los años de la canonización de San Vicente Ferrer* (íd., 1656, en 4.°): comprende el relato de estas fiestas, celebradas en 1655; *Solemnidad festiva con que en... Valencia se celebró la feliz nueva de la canonización de Santo Tomás de Villanueva* (íd., 1659, en 4.°); *Décimas á Christo Nuestro Señor* (íd., 1648); *Presidencias y graduaciones de puestos... en las funciones ordinarias de la ciutat*, 1654 (manuscrito); *Calendario de fiestas de todo el año* (íd.): existía en la librería de G. Mayáns; composiciones póstumas insertadas en el *Sacro Monte Parnaso* (1686), colección de poesías en loor de San Francisco Javier, y las comedias tituladas: *La Virgen de los Desamparados, de Valencia*, en colaboración con Maluenda (1.ª y 2.ª jornada); *La deuda bien satisfecha; La amistad contra el amor*. Estas dos últimas comedias existían en un tomo de obras manuscritas del mismo Ortí, que comprendía además varias poesías, introducciones y vejámenes para justas poéticas. Le vió Jimeno en poder de José Vicente Ortí y Mayor, nieto de Marco Antonio.

– Ortí y Lara (Juan Manuel): *Biog.* Profesor y publicista católico español contemporáneo, doctor en Jurisprudencia, actual catedrático de Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (mayo de 1894), individuo de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino, director que fué de la revista *La Ciudad de Dios* y actualmente de *La Ciencia Cristiana*. Es autor de las obras *Ensayo sobre el catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre; Lecciones sobre el sistema de filosofía panteística de Krause; La belleza y las Bellas Artes*, traducción del alemán (1873); *Psicología; Lógica; Etica ó principios de Filosofía moral; Fundamentos de la Religión; Introducción al estudio del Derecho y principios de Derecho natural; Los derechos de la Razón y de la Fe*, traducción; *Ensayo teórico de Derecho natural*, traducción de Taparelli; *Examen crítico de la historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia*, traducción de Cornoldi; *La Inquisición* (1877); *El estado moderno y la escuela cristiana*, traducción de Riess (1879); *La ciencia y la divina Revelación ó demostración de que entre las ciencias y los dogmas de la religión católica no pueden existir conflictos*, obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1878 (Madrid, 1881); *Ni complicidad ni rebeldía* (1883); *Prólogo á la Vida de San Francisco de Sales; Prólogo á las obras espirituales de San Juan de la Cruz; Prólogo á la obra Documentos episcopales contra el liberalismo reinante* (1886); *El catecismo de los textos vivos* (1886); *Lecciones sumarias de Metafísica y Filosofía natural, según la mente del angélico doctor Santo Tomás de Aquino* (1887); *Cartas de un filósofo integrista al director de La Unión Católica* (1889); *Los grandes arcanos del Universo ó filosofía de la naturaleza*, traducción (1890); *Principios de Psicología según la doctrina de Santo Tomás de Aquino* (1890). Durante el período revolucionario fué separado de su cátedra por negarse á jurar la Constitución de 1869, y estableció en su casa una Academia de Filosofía.

– Ortí y Moles (José): *Biog.* Poeta y escritor español, hijo de Marco Antonio y de doña María Moles. N. en Valencia en 1650. M. en la misma capital á 17 de agosto de 1728. Fué bautizado en 5 de abril del primero de dichos años. Estudió Leyes y se doctoró en aquella Universidad, y fué, como su padre, secretario de los tres estamentos del reino de Valencia. Regentó el *Libro de memorias* de la ciudad, y con este motivo escribió las *Relaciones* de festejos y solemnidades públicas que allí se celebraron en su tiempo. Señalóse Ortí y Moles por su incansable celo en promover y fomentar el estudio de las Letras, al cual profesaba vehemente aplicación, distinguiéndose por sus conocimientos, no ya solamente en la ciencia legislativa, sino en las exactas, al paso que cultivaba con afición la amena literatura. Impulsó en Valencia la formación de tres Academias: la denominada *del Alcázar*, año de 1670; otra en 1685, de Ciencias y Bellas Letras, en la cual desempeñó la cátedra de Perspectiva; y por último, en 1690, la de Ciencias Políticas y Matemáticas, Poesía, Danza y Representación, que se reunía en la casa del conde de la Alcudia. Introdujo más orden y método en la celebración de los certámenes poéticos, tan frecuentes en aquel país. La guerra de Sucesión vino á interrumpir estas útiles y deliciosas tareas. José Ortí siguió el partido y defendió la causa de Felipe V, á la cual consagró su pluma, granjeándose algunos disgustos y padecimientos. Vivió soltero, pero dejó un hijo llamado José Vicente Ortí Mayor, el cual conservaba de su padre gran número de composiciones inéditas, de Ciencias físicas y matemáticas, Historia y Poesía. Su catálogo puede verse en la obra de Jimeno, así como el de las muchas que publicó, impresos generalmente de poco volumen, ya poéticos, en festejo, aclamación ó alabanza de los reyes, ó bien de asuntos místicos; ya políticos, relativos á los sucesos de la guerra dinástica; memoriales y alegaciones en Derecho. Sus obras dramáticas se reducen á una comedia y algunas pequeñas piezas, de las que sólo se imprimió el *Baile de los Jardineros* (Valencia, 1671), contando el autor veintiún años de edad. Añadió tercera jornada, según Jimeno, á la comedia-zarzuela *También se ama en el abismo*, de A. de Salazar y Torres, después de la muerte de este poeta, para su representación en la Academia del Alcázar de Valencia en 1680. Dejó manuscritas estas composiciones dramáticas: *Aire, tierra y mar son fuego*, comedia representada, con loa del conde de Cervellón y un sainete de Ortí, por la Academia del Alcázar en el carnaval de 1682; *Un padre que pide consejos á su hijo*, entremés; *La justicia de amor y desdén*, baile representado por la citada Academia en el carnaval de 1680, con la dicha comedia de Salazar á la que Ortí añadió tercera jornada; *Amor y la esperanza en Palacio*, baile entremesado que se representó en Valencia, con una comedia de Calderón, en la fiesta por el casamiento de Carlos II con Mariana de Newburg; y *Loa* para la comedia de Mercader (conde de Cervellón) *No puede haber dos que se amen*, representada por la Academia del Alcázar en el carnaval de 1681.

ORTICHUELA (La): *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Alcalá La Real, prov. de Jaén; 80 edifs.

ORTIGA (del lat. *urtica)*: f. Planta que echa desde la raíz diferentes tallos de dos ó tres pies de alto, cuadrados y vestidos de hojas acorazonadas y aserradas por su margen. Sus flores son muy pequeñas, y nacen de los encuentros de las hojas superiores en racimos lineales y péndulos, separadas las masculinas de las femeninas en distintos pies ó plantas. Toda ella está erizada de pelos tiesos y punzantes, que causan, al tocarla, un escozor extraordinario.

> ... fueron del peso las fatigas
> De suerte, que los cinco despertamos
> Entre unos cardos y ásperas ORTIGAS.
>
> Lope de Vega.

> Entre las ORTIGAS conserva la rosa más tiempo el frescor de sus hojas que entre las flores.
>
> Saavedra Fajardo.

> – No se punce la pierna
> Usted con las ORTIGAS.
>
> Hartzenbusch.

– Ortiga de mar: Acalefo.

– Ser uno como unas ortigas: fr. fig. y fam. Se áspero y desapacible en su trato y en sus palabras.

– Ortiga: *Bot.* Género de plantas *(Urtica)* perteneciente á la familia de las Urticáceas, tribu de las urticeas, cuyas especies habitan en los países templados y cálidos, y son plantas herbáceas, con las hojas y tallos provistos de pelos glandulosos, cuya base está formada por células glandulosas que segregan un jugo ácido, y cuyo ápice, que es puntiagudo y frágil, rompiéndose cuando se clava en la piel y derramando en la herida el jugo, produce una impresión dolorosa característica.

Son monoicas ó dióicas, con las flores masculinas con cuatro sépalos y el andróceo de cuatro estambres plegados por los filamentos antes de la antesis; las flores femeninas tienen también el cáliz de cuatro sépalos erguidos, alguna vez rudimentos de los estambres, y un ovario sentado, libre, aovado, unilocular, que contiene un solo óvulo derecho y ortótropo; estigma en forma de pincel y sentado; fruto en aquenio.

La ortiga, considerada respecto á su hebra, sea cualquiera la variedad, producen sus tallos una hebra tan hermosa y tan buena como la del cáñamo, y un alimento verde y seco de exquisita calidad para los ganados. En Suecia se fabrican telas muy buenas de la fibra de la ortiga; al efecto, se trata la planta como se prepara el lino y el cáñamo. La ortiga del Canadá se multiplicó hace unos años en Inglaterra bajo el nombre de cáñamo vivaz. Los chinos cultivan en grande escala la ortiga llamada *apoo*, y de ella fabrican telas blancas de excelente calidad. En España se han hecho ensayos que han dado tan felices resultados como en Francia, Italia é Inglaterra, pero la abundancia del lino y cáñamo que en nuestro país se produce hace que no aprovechemos mucho de la ortiga tanto como en más otros países en que el lino y el cáñamo son más escasos y, por consiguiente, tenga más aplicación. Sin embargo, si nos fijamos en los gastos que exige el lino y el cáñamo para producirse en tierras buenas de regadío, bien abonadas y cuidadas, y que las ortigas se crían en cualquier parte, convendremos en su utilidad, ya que el cultivo es tan económico. Las ortigas segadas las comen los ganados lanares, ya sea mezclándolas con paja ó con heno, y mejor echándolas en infusión en agua caliente y dejándolas una noche para darlas al día siguiente; al efecto, hay que tener cuidado de segarlas y recogerlas á su tiempo. Las vacas alimentadas con las ortigas en gran cantidad producen la leche en más abundancia y la leche da más crema; además la manteca tiene un gusto más agradable y adquiere en el rigor del invierno el color amarillo que en verano.

Los animales que se alimentan con ortigas están sanos y gordos, y se añade, por los que han hecho observaciones al efecto, que jamás padecen enfermedades contagiosas. Hace mucho tiempo que se conoce la utilidad de las ortigas como alimento para los ganados. La simiente de la ortiga es un alimento excelente para los pavipollos, y los tallos floridos se pisan y mezclan con la pasta que se les da. En algunos países gustan mucho de los brotes de las ortigas sirviéndolos en verdura para la sopa, cociéndolos como las espinacas y sazonándolos con aceite ó manteca.

Aplicada la ortiga como medicamento interiormente es antiséptica y detersiva; exteriormente es muy estimulante y antiséptica.

Sus especies más importantes son las siguientes:

Ortiga mayor (Urtica dioica Lin.). – Flores machos y hembras sobre el mismo pie; las flores machos compuestas de cuatro estambres, colocados en un cáliz dividido en cuatro folíolas, casi redondas, cóncavas, obtusas, con un pequeño nectario en forma de vaso colocado en medio del interior del cáliz. Están algunas veces las flores hembras en diferentes pies, razón por la cual Linneo la llama dióica. Las flores de un pistilo encerrado en un cáliz oval, cóncavo, recto y divididos en dos partes.

Es vivaz; florece en junio; fruto de semilla solitaria oval, obtusa, reluciente, algo aplastada y encerrada en el cáliz, que para ello se ha escogido; hojas sostenidas por pecíolos; raíz ramosa, fibrosa y amarillenta.

Portes, tallos de 60 y más centímetros, según la clase de tierra en que se cría, acanalados, ásperos, armados de pelos, huecos, ramosos y hojosos. Nacen las flores en la cima de los tallos en forma de racimos, y las hojas están opuestas sobre ellos. Toda la planta está cubierta de pelos articulados, de hechura de lezna, picantes y que causan inflamaciones en la piel.

Ortiga de hoja de cáñamo (U. cannabina). – Aún mayor que la anterior, con las hojas lobuladas, robusta de talla, que puede alcanzar hasta un metro, muy urticante y muy susceptible de ser explotada como textil.

Ortiga común (U. urens L.). – Especie monoi-

ca que presenta flores masculinas y femeninas en un mismo racimo; hojas aovado elípticas, no acuminadas, profundamente dentadas, con dos estípulas en la base de cada hoja; habita en las inmediaciones de los lugares habitados ó frecuentados por el hombre ó los animales, buscando así los suelos en que haya nitratos, y puede alcanzar hasta unos 6 decímetros de altura.

Ortiga moheña. Especie que se distingue de la común en que sus hojas son ovales, y en tener en un mismo pie ó planta las flores masculinas y femeninas, aunque unas y otras forman racimos separados.

Ortiga romana (U. pilulifera). Especie que se diferencia de la común, principalmente en que

Ortiga romana

las espigas de sus flores femeninas rematan en una cabezuela redonda y de línea y media de diámetro.

– ORTIGA BLANCA: *Bot.* ORTIGA MUERTA.

– ORTIGA BRAVA: *Bot.* Nombre vulgar que dan en el Perú, Chile y en otras comarcas de la América meridional á las especies del género *Loasa* (Loasáceas), que aunque no son ortigas verdaderas tienen también pelos urticantes. Son varias las especies de dicho género que reciben esta denominación vulgar, y una de las que con más frecuencia son llamadas así es la *Loasa* Placei Lindl.

– ORTIGA ENCARNADA: *Bot.* Nombre vulgar que dan en el Perú á una especie de planta correspondiente á la familia de las Loasáceas, y cuya denominación sistemática es *Loasa hispida* L.

– ORTIGA MUERTA: *Bot.* Se han llamado *ortigas muertas* varias especies de la familia de las Labiadas, que por la forma, tamaño, coloración y superficie de sus hojas recuerdan las ortigas, pero no producen urticación al tocarlas. Tales son las siguientes:

Ortiga muerta hedionda (Stachys sylvatica L.). – Planta con el tallo de unos 40 centímetros de altura, velloso, cuadrangular, ramoso; hojas opuestas, cordiformes, aovadas, lanceoladas, aserradas, de unos 5 á 9 centímetros de largo, mayores que los pecíolos, muy pelosas; fruto compuesto de cuatro semillas oblongas, ovales, puntiagudas; porte: los tallos se elevan á 40 centímetros, vellosos, huecos y ramosos; las flores están colocadas alrededor del eje y nacen en la cima de las ramillas, con hojas florales enteras; las hojas en los tallos están opuestas.

Ortiga muerta purpúrea (Lamium purpureum L.). V. LAMIO.

Ortiga muerta blanca (Lamium album L.). V. LAMIO.

Ortiga muerta amarilla (Galeopsis Galeopdolon Lin.). Las flores y el labio superior de éstas es dentado por la extremidad; sus hojas radicales nacen en la cima de los tallos en forma de lanza y sin pecíolo.

ORTIGIA: *Geog. ant.* Nombre que se dió á Delos por la abundancia de codornices en su término. Lugar inmediato á Efeso, cerca de Cenereo. Arrabal de Siracusa, sit. en un islote de la rada donde estaba la fuente de Aretusa.

ORTIGOSA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Torrecilla de Cameros, prov. y dióc. de Logroño; 994 habits. Sit. al S. de Torrecilla, en la vertiente oriental de la sierra de Cameros y al O. del río Iregua. Cereales, vino y hortalizas.

– ORTIGOSA: *Geog.* Puerto de la costa N. de la isla de Cuba, en el part. de Guanajuay y provincia de Pinar del Río, formado por la boca del río de su nombre, llamado también Santiago, que sirve de límite entre los términos de Mariel y de Bahía Honda. Es muy frecuentado por buques de cabotaje, y su boca se halla al O. de la de Bahía Honda.

– ORTIGOSA DEL MONTE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 242 habitantes. Sit. en la falda N. del Guadarrama, cerca de las fuentes del río Milanillo. Cereales, garbanzos y algarrobas. Aguas sulfurosas.

– ORTIGOSA DE PESTAÑO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 158 habits. Sit. en una llanura dominada por algunos cerros, en el f. c. de Segovia á Medina del Campo, con estación intermedia entre las de Armuña y Nava de la Asunción. Cereales, vino y legumbres; pinares en el término; hilados de lana.

– ORTIGOSA DE RÍOALMAR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Manjabálago, p. j. de Piedrahita, provincia de Avila; 168 habits.

– ORTIGOSA DE TORMES: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Navalperal de Tormes ó de la Ribera, p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 200 habits.

ORTIGUEIRA: *Geog.* P. j. de la prov. y Audiencia territorial de la Coruña, comprende los ayunts. de Cedeira, Cerdido, Mañón, Ortigueira y Puentes de García Rodríguez, teniendo cuatro v.. que son las de Ortigueira (Santa Marta, capital), Cedeira, Puentes y Vares; 34 356 habitantes. Sit. al N. de la prov., confina por E. con la de Lugo, sirviéndole de divisoria el caudaloso río Sor, á cuya desembocadura se encuentran los importantes puertos del Barquero y Vares; baña el Cantábrico la gran abra que por el N. presenta este partido, avanzando por un lado la punta de la Estaca de Vares (en la cual existen un faro de primer orden y un semáforo), y adelantando por el otro la imponente masa del Cabo Ortegal, y la punta próxima formada por las agujas rocosas reunidas que, surgiendo del mar, llevan el nombre de los Aguillones. Bien adentro, y por uno y otro lado de ambos extremos avanzados de tan gigantesco arco (cuya cuerda, de unos 14 kms. de extensión, forma el mar), blanquea entre los acantilados de la bravía costa el apiñado caserío de los puertos de Cariño y de Espasante; y allá en las lejanías que dibujan el fondo de esta dilatada abertura exterior, percíbese distintamente, entre nieblas y espumas, la estrecha boca de la barra, entrada no siempre fácil de la anchurosa y tranquila ría que recibe su nombre de la v. de Santa Marta de Ortigueira, escondida en uno de los más pintorescos recodos de su espléndido seno; por el O. con el Atlántico, en cuyas costas se encuentra el pintoresco puerto de Cedeira, y por el S. con los partidos de Puentedeume y Ferrol. Su terreno, quebrado en general, es más áspero en la dirección que siguen las ramificaciones de la cordillera Pirenaica, alcanzando, en algunos puntos culminantes, elevaciones de 625, 700 y 742 m. sobre el nivel del mar. El verde en todas sus gradaciones esmalta las abruptas montañas, las profundas y frescas cañadas, los amenos valles, entre los cuales los de Mera, Couzadoiro y otros en el distrito de Ortigueira, fertilizados por los ríos Mera, Valeo, Susavila, Mayor, Sor y afl. de éstos, ofrecen las encantadoras perspectivas y sorprendentes puntos de vista de los paisajes suizos. Los productos principales de su suelo, constantemente cultivados con esmero, son los cereales, legumbres, patatas, maderas y variadas y abundantes frutas. Su comercio é industria constitúyenlo el ganado vacuno, que se exporta para diferentes puntos de la península y del extranjero; la pesca de langosta, que se vende para Francia; la elaboración de cera; las conservas alimenticias, que se trabajan en una importante fábrica situada en las riberas del Sor, cerca del Barquero, y especialmente la salazón de sardina, llevada á cabo por 15 fábricas en la ría de Ortigueira, cuatro en la de Barquero y dos en la de Cedeira, que en grande escala se exporta para las ciudades comerciales del Mediterráneo. [illegible] de hierro, [illegible] otros [illegible]. Celébranse en todo el partido muchas ferias [illegible] y quincenales, siendo entre aquéllas la principal, y que constituye el verdadero [illegible] del país, la de San Claudio en el ayunt. de Ortigueira, á donde concurren traficantes de [illegible] de la península; y algunas [illegible] la de San Marcos, en dicho ayunt., para ganado caballar, mular y asnal. Hállase bastante atrasado de vías de comunicación, [illegible] la carretera general de Castilla, la de la costa y la de Ferrol á Ortigueira, existiendo en proyecto aprobado otras dos. ‖ Ayunt. formado por las parroquias de Soiba, Espasante, Ladrido, San Cristóbal de Couzadoiro, Barbos, Cuiña, Devesos, Senra, Yermo, San Claudio, Insua, Santa María de Mera, San Adriano de Veiga, Landoy, Piedra y Santa Marta de Ortigueira, y los anejos de Céltigos, San Salvador de Couzadoiro, Feas, Freires, Luama, Luhía, Santiago de Mera, Mosteiro y Sismundi. Cab. de p. j., prov. de la Coruña, dióc. de Mondoñedo; 17 560 habitantes., de los que corresponden 1308 á la v. de Santa Marta, 1237 al puerto de Cariño, 333 al de Espasante, y el resto á los 659 lugares y aldeas diseminados por el término municipal. Situado al N. de la prov., confina por este viento con el Cantábrico, donde se abre la barra que da entrada á la ría de Santa Marta de Ortigueira; por el E. con el ayunt. de Mañón, separado por la sierra de la Faladora; por el O. con los de Cedeira y Cerdido, sirviéndole también de límite, en parte, las montañas de la Capelada; y por el S. con el de Puentes de García Rodríguez. Las estribaciones de aquellas dos grandes divisorias limitan una serie de hermosos valles, donde se enclava casi toda la población rural, siendo los principales los de Mera y Couzadoiro. El terreno es montañoso y quebrado, pero exuberante de vegetación aun en la cumbre de sus cerros, produciendo cereales, legumbres, abundantes frutas, y leñas, especialmente de tojo, de la que se abastecen para combustible la Coruña, Ferrol, Ortigueira y otros puntos. El clima es sano, templado, pero lluvioso, sobre todo cuando sopla el S.O., que es el reinante. La citada ría, que desde su entrada va ensanchándose en forma de S con recodos y ondulaciones en su perímetro, de unos 10 kms. de long. y anchura de 1 hasta 3 en varios puntos, constituiría, á tener suficiente agua, uno de los mejores y más abrigados puertos del Cantábrico y quizá de la península; pero obstruída por arenas en su mayor parte, sólo admite en pleamar buques de 3 á 4 m. de calado, frecuentándola únicamente pataches, quechemarines y trincados; existen, sin embargo, pozos bastante extensos con 8, 10 y hasta 15 m., particularmente los llamados de Sismundi y Cadelo, en los que fondean los barcos que no quieren quedar en seco. Dada la configuración especial de esta ría y su angosta abertura de entrada, tan difícil, por lo mismo, de descubrir á primera vista, la ilusión de encontrarse en un gran lago es completa en las horas de pleamar, cuando sus aguas tranquilas y dormidas reflejan en su serena y límpida superficie, cual en gigantesco espejo, las incomparables bellezas de sus poéticos contornos, sembrados de frondosísimos castañares, y siempre cubiertos de una alfombra verde de vivísimos tonos; sus curvas misteriosas, sus umbrías, sus fértiles vegas, risueños sembrados y plantíos; las elevadas cumbres vecinas, las suaves lomas, en cuyas laderas se recuesta Santa Marta de Ortigueira, y déjanse ver, entre los árboles, las casitas diseminadas y las iglesias de nueve parroquias. La naturaleza derramó con esplendidez sus galas en tan bellísimo paisaje, impregnado de la inefable poesía, la suavísima calma y ruda dulzura que flotan en la atmósfera y llenan de innegable influencia el espíritu reflexivo y serio de los habitantes de esta comarca. La barra que sirve de entrada á la ría es de arena y presenta dos embocaduras, una junto á la punta del Fraile, con 4,5 m. de agua en pleamar de marcas vivas, y otra pegada á la pequeña isla de San Vicente, conocida por la Insua, con mayor braceaje: se prefiere la del Fraile por ser más recta y hondable. El tránsito de los habits. de Cariño, puerto situado al O. en la abra de la ría, y otros puntos del mismo lado para Santa Marta, se hace por dos barcas destinadas al efecto, una de Sismundi á la punta de enfrente llamada de Caba-

lar, y la otra de Fornelos, en la pequeña península que forma la parroquia de San Adriano, directamente á la v. de Ortigueira. La mencionada ría es rica en mariscos y en pescado de diferentes especies. En tiempos no muy lejanos abundaban extraordinariamente en ella las ostras del más exquisito sabor, pero la exportación á Arcachón en buques franceses (que llevaban hasta la cría) tentó la codicia de las gentes, y merced á incalificables abandonos persiguiose á estos moluscos con tanta tenacidad que han llegado á desaparecer; aún se encuentran hoy algunos, resto de los sembrados en la época del establecimiento del Parque-Escuela Nacional de Ostreicultura, no ha mucho suprimido.

ORTIGUERO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Roque del Prado, ayunt. de Cabrales, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 41 edifs.

ORTILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Montmesa, p. j., provincia y dióc. de Huesca; 557 habits. Sit. cerca de Lupiñén, en terreno llano con algunos cerros. Cereales, vino, almendra y esparto.

ORTIS (del gr. ὀρθός, recto): m. *Paleont.* Género de la familia estrofoménidos, orden articulados, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies del género *Orthis* tienen la concha subcuadrangular ó semicircular, de valvas desigualmente bombeadas, la dorsal muchas veces aplastada; superficie adornada de costillas radiantes, con frecuencia muy finas; línea cardinal recta ó un poco arqueada, ordinariamente más corta que la máxima anchura de la concha; área bien delimitada sobre cada valva; el área ventral un poco más alta con un foramen triangular; el área dorsal dividida por el talón del proceso más ó menos aparente; ganchos encorvados uno hacia otro, el de la valva ventral más saliente; valva ventral que posee en su interior dos fuertes dientes cardinales sostenidos por placas dentales divergentes, entre las cuales se encuentra un pequeño tabique que separa las impresiones musculares; éstas se hallan constituídas por dos depresiones largas, estrechas y de bordes subparalelos; la valva dorsal lleva un pequeño proceso cardinal muy aparente, de cada lado del cual las placas foveales se desarrollan en dos apófisis divergentes, muy pronunciadas, cuyas extremidades libres, á menudo hinchadas y cortadas bruscamente, forman los rudimentos de cruras; un tabique medio divide las cuatro impresiones de los adductores, de cuya porción anterior parten seis grandes senos vasculares que se dirigen al borde frontal.

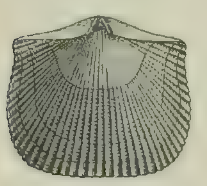

Orthis rustica

Las especies del género *Orthis* son características de los depósitos paleozoicos, del cámbrico al carbonífero, ambos inclusive, considerándose como tipos la *O. calligrema*, *O. rustica*, etc. Se consideran en este género, bastante numeroso en especies, los siguientes subgéneros: *Bilobites*, del silúrico; forma tipo *B. biloba*. *Schizophoria*, del silúrico al carbonífero; tipo la *S. resupinata*. *Orthostrophia*, del silúrico de América; tipo *O. Strophomenoides*. *Rhipidomys*, del silúrico al carbonífero; tipo *R. Michelini*.

ORTISINA (de *ortis*): f. *Paleont.* Género de la familia estrofoménidos, orden articulados, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies de *Orthisina* tienen una concha subcuadrangular ó semicircular, adornada de pliegues radiantes; valva ventral muy profunda, de forma subpiramidal á causa de la presencia de una gran área triangular, colocada perpendicularmente con relación al plano de las valvas, y á veces hasta invertida; esta área está dividida por un seudodeltidio convexo y muy desarrollado, á cuya extremidad se encuentra un foramen ovalar; área dorsal muy clara, pero más estrecha que en la valva opuesta, con el talón del proceso sobresaliendo en la porción media; testa imperforada; en el interior de la valva ventral dos robustos dientes cardinales, sostenidos por placas dentales, que se reunen formando un canalón sostenido anteriormente por un tabique que se extiende más ó menos por el interior de la valva; valva dorsal con un pequeño proceso cardinal, al cual sigue un tabique débil que separa las impresiones musculares. Las especies de este género son características del silúrico inferior, y es forma tipo la *O. ascendens*.

ORTISINOS (de *ortisina*): m. pl. *Paleont.* Subfamilia de los estrofoménidos, orden articulados, clase braquiópodos, tipo moluscoideos, caracterizada por tener la línea cardinal corta, con una abertura triangular generalmente abierta; un proceso cardinal pequeño y cruras rudimentarias soldadas á los rebordes internos de fosetas, y ordinariamente hinchadas en su parte terminal, á la cual vienen á insertarse los brazos. Comprende esta subfamilia los géneros *Orthis*, que se halla desde el cámbrico al carbonífero; *Platystrophia*, del silúrico; *Orthisina*, del silúrico inferior; *Scenidium*, del silúrico; *Enteletes*, del carbonífero; y *Streptes*, del silúrico.

ORTITA (del gr. ὀρθός, recto): f. *Miner.* Silicato hidratado de cerio y otras bases, que suele contener hasta 31 por 100 de carbono; la proporción de agua varía desde 2 hasta 17, en cien partes. Rara vez se encuentra este mineral cristalizado, y cuando afecta formas geométricas son prismas romboidales oblicuos, muy alargados en sentido de la diagonal horizontal, semejantes á los de la estaurótida, y en su masa aparecen pequeños cristales de circón. De ordinario acostumbra á verse en masas amorfas ó en una especie de filamentos alargados. Su estructura suele ser bacilar; el color negro ó pardo negruzco; la fractura desigual ó concoidea; no deja pasar la luz y sólo es translúcido cuando se talla en láminas bastante delgadas, y entonces estas placas unas veces son monorrefringentes y otras birrefringentes, sin que se conozca la ley á que semejante fenómeno obedece; el lustre es vítreo, y en determinados ejemplares parece resinoso y aun graso, bastante marcado. La dureza de la ortita hállase comprendida entre los números 4 y 5 de la escala de Mohs, y la raya del mineral es de color gris amarillento ó gris verdoso; el peso específico varía desde 3,1 á 4; es además un cuerpo bastante frágil.

Por el calor la ortita da agua, aunque no en gran cantidad; al soplete se hincha bastante y llega á fundirse, con cierto borboteo, en un esmalte negro ó una escoria que presenta marcados caracteres magnéticos. Los ácidos la atacan y da sílice más ó menos gelatinosa. Puede representarse la composición de la ortita por algo semejante á la de los granates, ó sea como un silicato de aluminio, más los silicatos de otros metales, entre los cuales ocupa el primer lugar el silicato de cerio, al cual suelen acompañar los de hierro, manganeso, lantano, didimio, itrio, calcio y magnesio, de donde resulta que es la ortita un silicato de muchas bases, unido al silicato de aluminio hidratado, cuya fórmula no puede en modo alguno darse, porque la composición es por todo extremo variable, no permaneciendo fijos más que los silicatos de cerio y de aluminio, á cuyos cuerpos deben atribuirse las cualidades características del mineral que se describe.

Yace la ortita siempre en rocas feldespáticas, y se ha encontrado sólo en Fimbo, en el reino de Suecia.

Variedades: la *brazacionita*, sólo diferente de la ortita por el peso específico, que se representa por el número 4,11; y la *xantutita*, mineral de color blanco amarillento, que viene á ser una ortita cuyo peso específico es sólo 2,8. Son, además de estos dos minerales, variedades muy raras de la mineral que se describe, la *pirontita*, la *onzabutita*, la *bodenita*, la *muromontita*, la *erdmanita*, la *ortoide*, la *gantita*, la *arrenita*, la *wasita* y la *micaelsonita*, que constituyen otros tantos minerales de cerio.

ORTIVO, VA (del lat. *ortīvus*): adj. *Astron.* ORIENTAL; perteneciente al Oriente. *Horizonte* ORTIVO.

ORTIZ: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Zaragoza. Nace en el término de Cubel, al O. de Daroca; corre hacia el N.O. y se une al río Piedra.

– ORTIZ: *Geog.* Gran banco del río de la Plata; es uno de los que dividen el río en dos canales; el del S. es más profundo y seguro que el del N. Su extremidad N. está en los 35° 2′ 15″ lat. Tiene de 2 á 3 pies de profundidad. Dista 3 millas de la ribera en su parte S.O. y como 16 de la punta del Indio.

– ORTIZ: *Geog.* C. cap. del dist. Bermúdez, de la sección Guárico, Venezuela; 4153 habitantes. Está sit. á poca distancia del río Paya, á la entrada de las llanuras del Guárico, en el declive de la cordillera del Interior y á 98 metros de alt. sobre el nivel del mar; dista de Calabozo, cap. de la sección, 85 kms., y su clima es cálido, variando entre 25 y 28° del C.

Hist. – A fines del siglo XVI se estableció en el valle en que se levanta esta c. un indio de apellido Ortiz, cuyo nombre conserva la población, que luego progresó por los esfuerzos de él, de sus descendientes, y de algunos vecinos españoles que allí se establecieron; éstos pidieron al rey en 1714 título de posesión de 5 leguas de terreno, que al fin se les concedió en 1787, época, más ó menos, de su erección en parroquia eclesiástica, pues ya lo era civil, con el nombre de *Santa Rosa de Lima*, por los años de 1660, y desde 1630 tenía su iglesia. Según los datos del obispo Martí, la c. se principió á fundar en 1694. El título de c. le fué concedido en 1772. Durante la guerra de la Independencia fué ocupada por las fuerzas beligerantes, y en ella tuvieron lugar diferentes encuentros; en 1812 la incendiaron Monteverde y Antorianzas, y entonces fué cuando se organizó en ella el famoso escuadrón de caballería de Ortiz, que tantos servicios prestó á la República hasta la acción de Carabobo en 1821. En 26 de marzo de 1818 tuvo lugar delante de la c. la acción de su nombre, en que los republicanos, mandados por Bolívar, vencieron á los realistas, al mando de Morillo.

– ORTIZ: *Geog.* Archip. adyacente á la costa de Nueva Guinea, Oceanía, sit. á lo largo del macizo de los montes Gauttier; comprende, de O. á E., las islas Kunamba ó Arimoa, Tabi, Samit ó Duperrey, Bongka ó Tostu, Padiema ó Merat, Surabi ó Larenandiere, Vakedeh ó Lesson y Merkus. Las descubrió el navegante español Iñigo Ortiz de Retes en 1545.

– ORTIZ (ALFONSO): *Biog.* Escritor español. N. en Villarrobledo (Albacete). Vivió en el siglo XV. Fué doctor en Teología por la Universidad de Salamanca, y muy versado en las lenguas griega, hebrea y árabe. De orden del cardenal Cisneros, que tenía en grande estima su saber, enmendó y compuso en debida forma el Breviario y el Misal mozárabes, que aún se rezan en la catedral de Toledo. Precedidos ambos de sendas cartas de Ortiz al cardenal se imprimieron en Toledo, por el maestro Pedro Agembach, en 1500 y 1502 respectivamente. La Biblioteca de Alcalá poseía uno de los tres solos ejemplares de dicho Misal mozárabe (que se tiraron en vitela) encuadernado juntamente con el único del Breviario que se imprimió de igual modo. Ahora parece que esta joya bibliográfica se encuentra en Londres. Escribió también Ortiz varios tratados originales. Se imprimieron juntos (Sevilla, 1493), haciendo un libro en folio, hoy rarísimo y precioso, cuya portada los enumera en esta forma: *Los tratados del doctor Alonso Ortiz. – Tratado de la herida del rey. – Tratado consolatorio á la princesa de Portugal. – Item una oración á los reyes en latín y en romance. – Item dos cartas mensajeras á los reyes, una que envió la cibdad, la otra al cabildo de la yglesia de toledo. – Tratado contra la carta del prothonotario de lucena.* Juan de Lucena había presentado á los reyes un opúsculo: *De temperandis apud Patres Fidei Vindices poenis haereticorum.* Contra él dejó correr Ortiz la pluma «por toda su sabiduría,» dice el historiador de Villarrobledo (el P. La Caballería). Y añade: «Son dignos de leerse todos estos tratados, por su concisa y elocuente explicación y pureza de términos en nuestro idioma.» El Dr. Blas Ortiz, en su *Descripción del gran templo de Toledo*, consigna tener él en su Biblioteca (que legó después á la Universidad de Salamanca) varios otros volúmenes, en latín, de su antecesor el Dr. Alfonso. Ni D. Nicolás Antonio ni el P. La Caballería lograron más noticia de ellos que esta. Según la citada *Descripción*, el Dr. Alfonso dotó cuatro misas en la capilla de Santa Marina, de la catedral primada, y fundó el altar de la Resurrección, que está en un hueco del muro cerca de la puerta del Sagrario (el cual antes sólo se descubría en las fiestas solemnes), con cuanto primor cabía en aquellos tiempos. Ortiz figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– ORTIZ (PABLO): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XV. Tuvo gran fama, escribe Ceán, «quando todavía no reynaba el buen gus-

to é inteligencia de las Bellas Artes en Europa, bien que las obras de Ortiz en España anunciaban que se acercaba la restauración de la escultura, que desde el tiempo de los romanos estaba sepultada entre las ruinas de sus respetables edificios, pues aunque las estatuas de este profesor carecían de las gracias, belleza y grandiosidad de carácter que tienen las antiguas, colocó con actitudes sencillas, buenos partidos y pliegues en los paños, expresión de los afectos del ánimo, é imitación del natural. Así lo demuestran las que están en los magníficos sepulcros del condestable D. Alvaro de Luna, y de su segunda mujer doña Juana Pimentel, duquesa del Infantado, colocados en medio de la capilla de Santiago, en la catedral de Toledo. Es bien sabido que el condestable, cuya memoria durará muchos años entre nosotros por su gran privanza con D. Juan el Segundo, edificó y adornó esta capilla estando en su mayor elevación, construyendo un suntuoso sepulcro de bronce dorado con su bulto de la misma materia para después de su muerte; como también que el infante don Henrique, hijo del rey de Aragón, le desbarató quando tomó á Toledo por el odio implacable que tenía á D. Alvaro. Y es tradición en esta ciudad que con el bronce y estatua del sepulcro se executó un púlpito, y una pila bautismal para su santa iglesia. Confirmó lo primero el poeta Juan de Mena en su *Laberinto*, quando cantó:

«Que a un condestable armado que sobre
Un gran bulto de oro estaba sentado,
Con manos [illegible] vimos derribado,
Y todo deshecho fué tornado en cobre.»

Habiendo fallecido en noviembre de 1488 la doña Juana Pimentel, dispuso inmediatamente su hija doña María de Luna, que residía en Manzanares, erigir dos magníficos sepulcros de alabastro en su capilla de Santiago para colocar en ellos los cuerpos de sus padres. Concurrieron al efecto con sus trazas y diseños los más famosos profesores que había en el reyno; y habiendo elegido doña María las que presentó Ortiz, otorgó éste escritura en la misma villa de Manzanares el día 7 de enero de 1489 obligándose á trabajar los sepulcros con sus respectivas estatuas. El de don Alvaro está colocado á mano derecha, y consta de una urna grande, adornada con figuras, baxos relieves, molduras y follages, y encima de la cama está echado el bulto del condestable, armado con las insignias de gran maestre de Santiago. En cada ángulo de la urna, y separada de ella, hay una estatua de mármol, en trage de caballero armado, arrodillada, del tamaño del natural en actitud de orar con expresión de dolor; y á la izquierda está el de su mujer la duquesa del Infantado, en todo semejante al de su marido, pero con la diferencia de que las estatuas de los ángulos son religiosos franciscanos.»

– Ortiz (Fray Francisco): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Valladolid. M. hacia 1547. Se tienen pocas noticias de su vida. Ingresó en la Orden de San Francisco, en la cual perteneció á la provincia de Castilla; adquirió gran fama de predicador, y en sus últimos años se retiró á un monasterio de su religión, en Torrelaguna, donde compuso las obras que se citan más abajo y escribió las cartas á que principalmente debe su fama. Todas sus producciones son de carácter piadoso y de abundante doctrina. Ninguna de ellas se publicó en vida del autor. Vieron la luz por la diligencia de un Juan Ortiz, vecino de Toledo en 1547 y hermano de Francisco. Este compuso en latín las siguientes obras: *De Oratione [illegible] Liberationis* (Alcalá de Henares, 1548, en 4.°); *Quadragesimale, sive Expositionem Psalmi L.* (íd., 1549, en 4.°), libro muy elogiado al decir de Nicolás Antonio. Lucas Waddingo, que acaso confundió á este religioso con otro Franciscano llamado *Francisco Ortiz Lucio*, atribuye al hijo de Valladolid otros dos libros en latín: *Soliloquium inter Animam et Deum* (Alcalá de Henares, 1551), y *Expositio in Orationem Dominicam a S. Francisco notis illustratam et in alia sancti viri opuscula* (íd., íd.). El tipógrafo Brocario ó Brocar (Juan de), que publicó el *Quadragesimale*, insertó en esta obra un catálogo de muchas otras obras del mismo escritor, incurriendo acaso en el mismo error que Waddingo. Si uno y otro acertasen, pasarían de 16 las obras del escritor vallisoletano. Consta que éste escribió en castellano la *Información de la vida Christiana, en la qual se contienen tres Tratados: Ennoblecimiento de la vida Christiana. Tendencia que es virtud. Tendencia que es ornamento* (en 4.°, sin lugar de impresión). Nicolas Antonio sospecha que este libro, dedicado á Diego Deza, arzobispo de Sevilla, se publicó en vida del autor. El mismo Ortiz dejó las *Epístolas familiares... enviadas á algunas personas particulares. Las cuales son de muy sana y provechosa doctrina, y mucha erudición* (Alcalá de Henares, 1552, en 4.°, y Zaragoza, íd., íd.). Este volumen de cartas castellanas contiene además unas oraciones (en español) y un sermón (en latín) del mismo religioso. Las epístolas son 23. De ellas 20 se reprodujeron en el t. XIII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira (Madrid, 1850, en 4.°). Escritor ascético, el Franciscano nacido en Valladolid fué, á juicio de Eugenio de Ochoa, un consumado hablista, uno de los puros y elegantes escritores del siglo XVI. El mencionado crítico dice que Ortiz «adolece algo de la pedantería y prolijidad propias de aquel tiempo; pero su frase es castiza y su estilo noble, conveniente y exento de toda afectación.» Refiérese este juicio á las *Epístolas familiares*, á las que dedica el citado Ochoa también estas líneas: «El ascético escritor Fray Francisco Ortiz deja mucho que desear en punto á fluidez y gracia de estilo; prescinde enteramente de las galas del lenguaje, como si desdeñase de llamarlas en apoyo de sus austeras doctrinas; es árido y duro, pero castizo siempre y lleno de aquella alta gravedad que tan bien dice en las producciones dogmáticas. No tiene ninguna de las dotes que recomiendan los retóricos en el género epistolar: sus cartas no lo son más que en el nombre; mejor les cuadraría el de tratados doctrinales sobre materias piadosas.» El nombre del autor de las *Epístolas familiares* figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española. V. Ortiz Lucio (Francisco).

– Ortiz (Pedro): *Biog.* Teólogo español. N. en Villarrobledo (Albacete). M. en 1548. Fué hermano del Doctor Blas, y como él estudió Filosofía en la Universidad complutense. Después marchó á París á cursar Teología en aquella Universidad, cuya fama atraía entonces á muchos ingenios españoles. Allí obtuvo con singular aplauso la borla de Doctor, y poco más tarde una de las primeras cátedras. Era catedrático de Teología cuando San Ignacio, que había ido á estudiarla también á la Universidad de París, comenzó á alistar entre aquellos estudiantes los primeros soldados para su nueva Milicia de Jesús. Ortiz no vió con buenos ojos la propaganda de su compatriota; parecióle un tanto sospechoso su celo, y desde luego inconveniente para el aprovechamiento científico de los escolares; se le puso de frente con toda su influencia, y en unión del Doctor Govea, rector de Santa Bárbara, y el Doctor Peña, solicitó del claustro que reprendiese públicamente á Ignacio de Loyola; mas reunido el claustro, en efecto, el reprendido convirtió á su favor con una persuasiva réplica á los Doctores, y el Doctor Ortiz trocóse desde entonces, no sólo en amigo, sino en favorecedor (y fuélo constante) de la naciente Compañía. Por su fama de sabiduría le nombró el emperador Carlos V su agente en Roma contra las pretensiones de Enrique VIII de Inglaterra. Hallándose Ortiz con tan elevado cargo en la corte pontificia cuando á ella llegó San Ignacio con sus compañeros, él fué quien ganó para los Jesuítas la voluntad del Pontífice Paulo III y les procuró largas limosnas para el proyectado viaje á Tierra Santa, que no verificaron por la guerra entre venecianos y turcos. Después marchó á las Dietas de Worms, Espira y Ratisbona, que se convocaron por ver de reducir á los protestantes al gremio de la Iglesia. Esto demuestra el gran crédito que gozaba de eminente teólogo. En premio á sus servicios obtuvo el beneficio curado de Galapagar, de gran estimación en aquel tiempo. Ortiz protegió la fundación del Colegio Máximo de Alcalá de Henares. La historia general de la Compañía de Jesús le llama, agradecida, el Doctor más esclarecido de su tiempo, y el P. La Caballería, con entusiasmo natural, el oráculo de las Universidades de España. La Universidad Complutense, que á la sazón estaba en todo su auge, «estimándose en más por los doctos una cátedra suya que una elevada mitra,» habiendo vacado su cátedra de Escritura, acordó por aclamación ofrecérsela al Doctor Ortiz, no obstante ser, de estilo inconcuso, la [illegible] por oposición y [illegible] por [illegible] y [illegible].

– Ortiz (Fray Antonio): *Biog.* Religioso español. M. [illegible]. Profesó en la Orden de los Franciscanos [illegible] de San [illegible] Mayo 1525, [illegible] Orden que [illegible] nota-ble predicador y por sus grandes virtudes; [illegible] nueve años de [illegible] y al [illegible] los religiosos de [illegible] to le eligieron provincial. Cumplido el trienio, tiempo para el cual se le había [illegible] á las misiones de Africa y sufrió muchos trabajos. De regreso en España, desempeñó segunda vez el provincialato y murió de avanzada edad en el convento de Santa Margarita, en la actual provincia de Barcelona ó en la de las Baleares. El lector hallará alguna otra noticia en la colección de *Cartas de Indias* (pág. 285), publicada por el Ministerio de Fomento (Madrid, 1877, en fol.).

– Ortiz (Blas): *Biog.* Escritor español. N. en Villarrobledo (Albacete). Vivió en el siglo XVI. Copiada del libro-registro del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, se lee en la *Historia del cardenal de Mendoza*, del Dr. Salazar, la partida siguiente: «El Dr. Blas Ortiz... entró colegial mayor en la beca capellana de Santa Cruz el año de 1516, siendo actual provisor de Calahorra. Estando en el colegio, por sus grandes prendas de literatura y virtud, le envió á llamar á Vitoria el Cardenal Adriano, siendo obispo de Tortosa y gobernador de estos Reinos. Fué testigo, cuando se leyó el breve cómo había sido electo Romano Pontífice. Hízole su capellán y refrendario y fué su gran privado. En el camino le dió un canonicato de Toledo. Muerto el Papa, vino á residir á Toledo. Fué Vicario general en todo el Arzobispado por el cardenal don Juan de Tavera, y fué Visitador de las más inquisiciones de España. Escribió dos libros, el uno intitulado *Descriptio Templi Toletani*; el otro *Itinerarium Adriani*, en que cuenta todo lo que pasó al Papa Adriano en la jornada desde Vitoria á Roma.» Nicolás Antonio puntualiza algo más estas noticias, diciendo que la canonjía que obtuvo en la diócesis primada fué la Magistral, y que de los dos libros, cuyos títulos literales son *Summi Templi Toletani graphica descriptio* é *Itinerarium Adriani VI P. M. ab Hispania*, el primero (en que tuvo alguna parte la docta pluma de Juan de Vergara), se imprimió en Toledo (1544, en 8.°), y el segundo vió la luz pública en la misma ciudad, estampado por Juan de Ayab cuatro años después, y posteriormente, hacia 1680, fué reimpreso en el tomo III de las *Misceláneas* de Esteban Palucio. Según el P. La Caballería, dejó dispuesto al morir que se le enterrase en la iglesia de San Blas, de Villarrobledo, como se verificó.

– Ortiz (Agustín): *Biog.* Poeta español. N. probablemente en Aragón. Vivió en el siglo XVI. Sólo es conocido por la obra que se cita más abajo, y que publicó en Zaragoza quizás por los años de 1525. Conócese no más que un ejemplar de tan curiosa producción. Dicho ejemplar figuraba en la librería de Ternaux Compans, encuadernado con otras farsas, dos de ellas impresas en 1536. La composición de Ortiz forma por sí sola un folleto en 4.° de letra gótica con 12 hojas, sin lugar ni año. Lleva el siguiente título: *Comedia intitulada Radiana; en la cual se introducen las personas siguientes: Primeramente un caballero anciano, llamado Sirco y su criado Ricreto; y una hija de este caballero, llamada Radiana; y su criado Mansino, y un caballero llamado Cleriano y su criado llamado Turpino y tres pastores, Lisardo, Pastor y Juanillo, y un escudero. Repártese en cinco jornadas breves y graciosas y de muchos exemplos, entra Juanillo con el introito.* El nombre de Ortiz figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Ortiz (Luis): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XVII. Fué, ha dicho Ceán, «discípulo de Pedro Díaz de Palacios en Málaga. Trabajó con Josef Micael la sillería del coro de aquella catedral, para la que hicieron trazos y diseños los mejores artistas que se hallaron, y fueron elegidas las de estos dos. Ortiz executó las sillas baxas, y los carteles y pirámides de las altas, [illegible]

concluyó en 5 de junio de 1631, pero sin concluirse la sillería del todo, porque Pedro de Mena executó en 1662 las quarenta estatuas que contiene. – Pasó después á Sevilla, llamado por D. Mateo Vázquez de Leca, canónigo de aquella santa iglesia y arcediano de Carmona, para que hiciese el retablo de la capilla real de Nuestra Señora de los Reyes, que acabó en 1647. Son muy buenas las estatuas de San Joaquín, Santa Ana y San Josef que contiene, pero se ve en el retablo que ya comenzaban los artistas por aquel tiempo á separarse de la sencillez y buen gusto en la arquitectura.»

– Ortiz (Diego): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Toledo en la primera mitad del siglo xvi. Ignoramos la fecha de su muerte. Algunos autores le confunden con De Orto, compositor francés, cuyo nombre era Dujardín. Ortiz fué maestro de capilla del virrey de Nápoles, y ocupaba aún este cargo en 1565. Es autor de una obra titulada *Primer tratado de glosas sobre clausulas y otros géneros de puntos en la música de violines, nuevamente puesta en luz* (Roma, 1553). Parece que hay también una edición italiana del mismo libro, porque el P. Martínez la cita en el primer tomo de su *Historia de la Música* con el título de *Il primo libbro nel quale si tratta delle glose sopra le cadenze, ed altre sorte di punti* (Roma, 1553). Fernando Becker ha hecho dos artistas diferentes de *Diego Ortiz* y *Diego de Ortiz* (*System. chron. Darstelluny der musikal Literatur*, págs. 360 y 470), y con estos dos nombres cita la misma obra. Tambien se conserva de Ortiz otra titulada *Hymmi Magnificat, Salve, Salmi et alia de versa Cantica IV vocum* (Venecia, 1565 ó 1566, en fol.). *La Lira*, revista musical, publicó un método de este maestro.

– Ortiz de Bujedo (Lorenzo): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo xvii. Ingresó en la Compañía de Jesús y se dió á conocer en la segunda mitad de dicha centuria. Fué excelente poeta, como lo acredita el largo romance suyo que, con el título de *Carta á Valle, toledano*, puede verse en el t. III del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1888). Merece también elogios en el mismo concepto por su composición titulada *Alfeo y Aretusa*, fábula, que se publicó en Sevilla (1652), dedicada por el autor á D. Antonio de Mendoza (marqués de Híjar), con cuatro sonetos laudatorios respectivamente escritos por Francisco Jiménez Sedeño de Cisneros, D. Juan Reynel, D. Eusebio de Isla y Alarcón y Francisco de Guayana, más unas décimas de Ignacio Rubio de Cáceres y otro soneto de Carlos de Santa María de Camargo. Acreditóse de buen pendolista, como se ve en un *Jesús* de lazos de pluma que precede al *Origen é instituto de la Compañía de Jesús*, que se cita más abajo, y en este libro suyo: *El maestro de escribir: la theórica y la práctica para aprender y para enseñar ese utilísimo arte* (Venecia, 1696, en fol.). Tradujo del italiano al español las *Pláticas domésticas espirituales hechas por el reverendísimo P. Juan Paulo Oliva, Prepósito general de la Compañía de Jesús, á las Comunidades de su Casa Professa, y demás Colegios de Roma*, y dedicó su traducción, impresa en Bruselas (1680, en 4.°), de la que debe existir un ejemplar en la Biblioteca del Ayuntamiento de Jerez, *á la muy religiosa y muy apostólica provincia del Pirú, de la misma Compañía de Jesús*. Por la dedicatoria de esta versión sabemos que Ortiz vivía en Cádiz en 1.° de abril de 1680, y también que ya en aquel tiempo había publicado estos dos libros: *Origen y instituto de la Compañía de Jesús, en la vida de San Ignacio de Loyola, su padre y fundador, que ofrece á las seis muy religiosas y Apostólicas Provincias de la Compañía de Jesús de las Indias Occidentales, que comprehende la asistencia general en Roma, por la corona de Castilla, el hermano Lorenzo Ortiz*, etc. (Sevilla, 1679, en fol.); *Memoria, entendimiento y voluntad*. A la primera de estas dos obras, además de lo dicho más arriba, preceden un anagrama: *Con él solo gano á Dios y gloria*, un soneto y otras cosas. En la aprobación de la misma dice el Jesuíta Pedro Zapata, que firma en Sevilla á 1.° de noviembre de 1678: «Está hecho (el libro) con tal decencia, elegancia, precisión, verdad y claridad, cuanto puesto en el empeño lo debía hacer un hijo de San Ignacio y cuanto todos... pudiéramos desear:» en la censura de D. Ambrosio José de la Cuesta y Santiago, presbítero, racionero entero de la catedral de Sevilla, que firma en esta ciudad á 26 de octubre de dicho año, se lee lo siguiente: «Me hallo combatido de dos contrarios impulsos, que igualmente me arrebatan la pluma; el uno á celebrar en dilatados elogios la *piedad*, la *elegancia*, la *prudencia*, la *brevedad*, la *viveza* y *el todo de perfeccion* con que felizmente consiguió el autor tantos, tan importantes, tan varios y tan provechosos asuntos como emprendió en esta grande obra... Artífice tan ingenioso, que supo reducir á tan corto volumen asunto que no le acabarán de leer las edades.» Ortiz declara que en esta obra no había hecho apenas otra cosa que traducir al Padre Daniel Bartolí. El libro de la *Memoria, entendimiento y voluntad* es, sin duda, el citado por su autor con el título de *Empresas morales de las tres potencias*, en el prólogo de las referidas *Pláticas domésticas*, traducidas; y no debe ser obra distinta esta que se publicó en Francia á nombre de Lorenzo Ortiz: *Ver, oir, oler, gustar y tocar; empresas que enseñan y persuaden su buen uso en lo político y en lo moral* (Lyón, 1687, en 4.°), con grabados.

– Ortiz de Ceballos (Ignacio): *Biog.* Político peruano de origen ecuatoriano. N. en Quito en 1777. M. en 1843. Formó parte de la primera junta independiente que se establecio en Quito, con el carácter de Ministro de Gracia y Justicia. Obligado más tarde á refugiarse en el Perú, á consecuencia de la derrota de las tropas independientes, tomó, desde luego, una gran participación en los asuntos políticos de la República, en la cual desempeñó varias comisiones judiciales y administrativas de importancia. Fué diputado al Congreso, vocal del Tribunal Supremo de Justicia, Ministro plenipotenciario cerca del gobierno del general Sucre, del Gabinete de la Gran Bretaña y de varias otras cortes europeas. Con otros jurisconsultos fué autor de los reglamentos de tribunales de imprenta, de presas y comisos que rigieron en el Perú inmediatamente después de terminada la guerra de independencia; de un proyecto notable de Código civil, y figuró como redactor de *El Conciliador*, periódico oficial. El primer Congreso Constituyente del Perú declaró á Ceballos peruano de nacimiento y benemérito á la patria. Fué Ortiz condecorado con la Orden del Sol y la medalla de Bolívar, la Orden de la Rosa del Brasil y las cruces de San Mauricio y San Lázaro de Italia.

– Ortiz de la Vega: *Biog.* V. Patxot y Ferrer.

– Ortiz de Luyando (Pedro): *Biog.* Religioso y escritor español. Vivió á fines del siglo xvi y en los comienzos del xvii. Profesó en el convento de la Merced de Burgos, y en él se educó hasta recibir el grado de maestro en Teología, pero su estudio predilecto fueron las Letras, y era docto en el hebreo y griego. En 1617 fué nombrado, en unión del P. Fr. Juan de Samaniego, redentor de cautivos (aquél por Castilla y éste por Andalucía), pasando á Marruecos, donde redimieron 152 personas. En 1618 llevó á Tetuán igual comisión y libertó otras 140. Fué prelado en varios conventos de la Orden. Escribi : *Vida y virtudes de San Nicodemus de Arimatea*; *Relación de las redenciones de Marruecos, escrita en Madrid á* 12 *de julio de* 1645; *Relación de las redenciones de Tetuán, escrita en Madrid á* 13 *de julio de* 1645. Ambas relaciones las ha reproducido el P. Gari en la *Historia de las redenciones*, págs. 280 y 292.

– Ortiz de Ovalle (Alonso): *Biog.* Historiador español. N. en Santiago de Chile en 1601. M. en Lima (Perú) á 11 de marzo de 1651. Individuo de una familia rica y noble originaria de España, ingresó allí en la Compañía de Jesús (1618); enseñó Filosofía; fué director de la casa del noviciado de su Orden en la ciudad que le vió nacer, y como procurador de la provincia de Chile por la Compañía de Jesús asistió en Roma (1640) á la octava congregación general. De regreso en Chile pasó al Perú, donde realizó algunas misiones. Usó el título de doctor, sin duda en Teología, y en la portada de la segunda de las obras que más abajo se citan se adjudica las dignidades de capellán de honor de S. M., rector de su Real capilla y calificador de la suprema Inquisición. Estas dignidades y el título de doctor pertenecen al escritor Alonso Ortiz y Ovalle, que indudablemente no es persona distinta del historiador Alonso de Ovalle. A Ortiz atribuyen los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1888, t. III) estas dos obras: *Varias y curiosas noticias del reino de Chile, de su auentajado suelo, y cielo, de su propiedades, de las de sus habitadores, del modo con que éstos y los animales pasaron deste á aquel Nueuo mundo, de la prouabilidad de la nauegacion de las naues de Salomon por aquellos mares por el oro, y plata, y otras cosas para la Fábricas de su Templo. Trátase del descubrimiento, y primeros conquistadores de América, de las Islas, y Tierra Firme, Nueua España, Nueuo Reino, Perú, Buenos Aires, Estrechos de San Vicente, y de Magallanes, y de sus muchos puertos, y calidades, y últimamente de la conquista de Chile, de sus Gobernadores y primeros Capitanes y de la porfiada guerra, y sangrientas batallas en que desde sus principios ha campeado el valor, assí de los Españoles, como de los Indios, con varios sucessos, victorias, y cautiuerios de una, y otra parte, y la lastimosa pérdida de siete Ciudades, hasta la nueua poblacion del famoso, y sin segundo puerto, y ciudad de Valdiuia, y sujeción del enemigo á la Católica Majestad de nuestro gran Monarca Felipe Quarto. Últimamente se trata del modo con que se ha lanzado la Fe en aquellos Reinos, y de sus grandes progressos, mediante los singulares fauores con que el cielo se ha mostrado tan propicio. Represéntase todo esto en varias imágenes y en el Mapa de Chile, que van espuestos en su lugar* (en 4.°, sin fecha ni lugar de impresión). – *Arboles de las descendencias de las muy Nobles casas y Apellidos de los Rodríguez del Manzano, Partenes y Ovalles. Dirigidos al muy noble é Ilustre Caballero Capitán D. Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle, encomendador de la ciudad de Santiago de Chile, último poseedor del Mayorazgo y casa de los Rodríguez del Manzano* (Roma, 1646, en fol.). De estas dos obras la primera es por más de un concepto interesante desde el punto de vista histórico y artístico. Cedió el autor á preocupaciones disculpables al relacionar la historia de Chile con la del pueblo hebreo, y no hay para qué demostrar que ningún valor encierra esta parte de su libro; pero en lo que se refiere al descubrimiento y hechos posteriores, su obra es rica fuente de hechos interesantes. El libro contiene además estampas con los retratos de Valdivia, Villagra, Alderete, Quiroga, García (marqués de Cañete), Ruiz de Gamboa, Bravo de Salduya, Sotomayor, Quiñones, Loyola, Viscarra, Ramón, Ribera, Merlo, Jaraquemada, Ulloa, Talaverano, Alva, Suárez de Ulloa, La Cerda, Fernández de Córdoba, marqués de Baides, Laso de la Vega y Mugica. Lleva en busto los retratos de Pedro de Valdivia, J. B. Partene, el marqués de Cañete, Alderete, Villagra, Escobar Villarroel, Avendaño, Monroy, Sotomayor, el marqués de Villahermosa y los tres capitanes Manzano Ovalle, Mosquera y Ayala. El mapa está grabado en dulce, y las estampas en madera. Otros interesantes detalles bibliográficos relativos al libro de los *Arboles* los hallará el lector en el *Ensayo de una biblioteca*. Del historiador Alonso de Ovalle, identificado aquí con Ortiz, son las obras que más abajo se citan, y á él se refieren las noticias biográficas que van más arriba y que nominalmente no se aplican á Ortiz: *Epistola ad præpositum generalem Societatis Iesu, qua statum in provincia Chilensi expoccit* (Madrid, 1642, en fol.), citada por Nicolás Antonio en castellano con el título de *Carta al general de la Compañía, en que da cuenta del estado de su religión en aquella provincia de Chile* (Madrid, 1652, en fol.); *Historia y relación del reino de Chile, y de las misiones, y misterios que en él exercita la Compañía de Jesús* (Roma, 1646, en fol. ó en 4.°), con un mapa, planos y figuras. En el mismo año y ciudad se publicó en italiano (en 4.°). En inglés puede verse en la *Colección* de Churchill (1704, 4 vol. en fol., ó 1744-46, 6 vol. en fol.): hállase en el t. III (págs. 1-146). Esta historia de Chile es hoy rara y muy buscada. A su autor le dan algunos, sin que sepamos el fundamento de tal cambio, el apellido de *Ovaglie* y no el de Ovalle. En nuestro tiempo ha ilustrado la vida de Alonso de Ovalle el chileno Barros Arana en los t. IV (págs. 73 y 75) y V (cap. XXIV) de su *Historia de Chile*. El nombre de Alonso de Ovalle figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Ortiz de Pinedo (Manuel): *Biog.* Político y literato español. N. en 1830. Terminó en

Madrid la carrera de abogado, á la vez que se daba á conocer como escritor, con Iza, en el periódico *La Víbora*, y trababa estrecha amistad con Cristino Martos y Adelardo López de Ayala. Después de la revolución de julio de 1854, de la que fué historiador en unión de Martos, desempeñó un cargo administrativo, y desde 1856 á 1859 formó parte de la redacción de *La Discusión* y más tarde de la de *La Política*. Después de la revolución de 1868, en que fueron destronados los Borbones, Ortiz de Pinedo fué director general del Patrimonio que había sido de la Corona. Ha sido diferentes veces diputado á Cortes y senador, y ha cultivado con éxito la literatura dramática, siendo autor de las obras *Los pobres de Madrid; El cariño de presidio; Entre amigos; Los molinos de viento; Los lazos del vicio; Madrid en* 1818; *Quien siembra vientos...; Intrigas de tocador; Los amigos; Victoria por castigo* (1885), y algunas otras. Han sido hijos de este escritor el joven de su mismo nombre, autor de *La fiesta de los gremios en la tarde del Domingo* 15 *de junio de* 1890, muerto en 1892, y D. Adelardo Ortiz de Pinedo, que dirige *La Crónica del Sport*.

– Ortiz de Valdés (Fernando): *Biog.* Escritor español. N. en Madrid hacia 1621. M. por los años de 1649. Aunque falleció en temprana edad contóse entre los más doctos jurisconsultos de su tiempo, y poseyó vastos conocimientos literarios y de otras ciencias. No contaba más de veinte años cuando dió á las prensas su obra titulada *Gratulación político-católica en la feliz restauración de Lérida, con las noticias históricas y topographicas de la misma ciudad, que consagra al serenissimo señor D. Balthassar Carlos de Austria, príncipe de España* (Madrid, 1644, en 4.° mayor), en latín y en castellano. No mucho más tarde, en apoyo del obispo Juan de Palafox, publicó la *Defensa Canónica por la dignidad del obispo de la Puebla de los Angeles, por su jurisdicción ordinaria y por la autoridad de sus puestos* (íd., 1648, en 4.°), elogiada por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* (tomo I, pág. 385). Ortiz escribió además unos *Commentaria in Septenarium Prologi Partitarum*, que merecieron las alabanzas de Lorenzo Ramírez de Prado.

– Ortiz de Vergara (Francisco): *Biog.* Gobernador y Capitán General de las provincias españolas del Río de la Plata. N. en Sevilla. Dióse á conocer en los comedios del siglo xvi. Era noble. Marchó al Río de la Plata con su hermano Ruy Díaz Melgarejo y la tropa de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que salió de Sanlúcar en el mes de noviembre de 1540. Por mantenerse fiel al Adelantado Alvar Núñez se le aprisionó con los ministros de justicia y otras personas adictas al partido de los leales (25 de abril de 1544), cuando los oficiales reales privaron del mando á aquel gobernador, y logrando escapar de la prisión con Diego de Abreu y los otros detenidos buscó Ortiz refugio en los bosques inmediatos á la ciudad de la Asunción. Después de algún tiempo, y dejando á Abreu emboscado, volvió á la ciudad, y aunque no tomó parte en ninguna de las empresas guerreras del gobernador de los sediciosos, Domingo Martínez de Irala, éste, para atraérsele y apartarles á él y á Alonso Riquelme, deudo de Cabeza de Vaca, del partido de Abreu, les dió en matrimonio á sus hijas Isabel y Úrsula cuando regresó (1549) de su expedición al Perú. A pesar de esto, así que fué asesinado Abreu (1552) por encargo de Felipe de Cáceres, y mandó éste prender á Rui Díaz Melgarejo, reunió Francisco Ortiz sus parciales para salvar á su hermano, y tuvo alterada la ciudad hasta que, vuelto Irala de la tierra que estaba conquistando á la sazón, restableció el orden por medios conciliadores. Muerto Irala (1557), y un año después su sucesor en el gobierno, Gonzalo de Mendoza, los principales de la Asunción eligieron á Ortiz de Vergara gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de las provincias del Río de la Plata, mandos de los que el elegido tomó posesión (22 de julio de 1558) con aplauso de todos, por el carácter afable que le distinguía. Inmediatamente reunió la gente de guerra, y fué á hacerla á los indios que, rebelados, se confederaron contra los españoles; ganóles la decisiva batalla del 3 de mayo de 1560; sometió á los levantiscos de otras provincias, y ya pacificados sus territorios entró victorioso en la Asunción (1562). Al siguiente año, creyendo que merecían premio sus gloriosos hechos, dispuso construir buques para que en ellos viniese á España su hermano á pedir al rey que le continuase en aquel gobierno; pero entorpecido el viaje por varios accidentes, determinó, de acuerdo con el obispo Fray Pedro de la Torre, pasar al Perú para tratar del asunto con el virrey y la Audiencia. Reunió, al efecto, un considerable ejército de españoles y de naturales, y, acompañándole dicho prelado, salieron de la Asunción á fines de 1563; mas al llegar, el día de los Reyes de 1564, á la jurisdicción de Santa Cruz de la Sierra, Nuflo de Chaves, que allí gobernaba, se apoderó del mando y puso en prisiones á Ortiz de Vergara y á sus más allegados, que no disfrutaron de libertad hasta que, enterada del agravio la Audiencia de los Charcas ó Chuquisaca, ordenó á Hernando de Salazar, teniente de Chaves durante la ausencia de éste, que les dejara proseguir el viaje. En su consecuencia, continuaron hasta la dicha ciudad de Chuquisaca, en cuyo territorio entraron en 1565; y cuando esperaba Vergara la deseada confirmación, presentóle aquel tribunal un extenso capítulo de cargos, le aprisionó, mientras se justificaba nombró gobernador del Paraguay á Juan Ortiz de Zárate, y hacia 1568 envió á Vergara á la ciudad de Los Reyes, desde donde vino á España á dar razón de su persona, y en nuestra península acabaría sus días, porque era ya avanzado en años.

– Ortiz de Villajos (Agustín): *Biog.* Arquitecto español natural de Quintanar de la Orden (Toledo) y discípulo en Madrid de la Escuela Superior de Arquitectura. En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1856 presentó: *Ventana del Domo de Orvieto* y *Dos rosetones de su fachada*. En la de 1862 *Proyecto de una Escuela de Arquitectura: Fachada principal y detalles; Fachada posterior y sección longitudinal; Plantas y detalles*: fué premiado con medalla de primera clase. En la Exposición de 1864 presentó el proyecto de una iglesia. Entre las muchas y muy notables obras arquitectónicas de Ortiz de Villajos figuran el *Templo y Hospital del Buen Suceso de Madrid* (1868) y los Teatros de la Comedia y de la Princesa (1885).

– Ortiz de Zárate (Juan): *Biog.* Adelantado español del Río de la Plata. N. en Vizcaya. M. en la Asunción (Paraguay) á fines de 1575. Poseía la dignidad de caballero y era en 1567 uno de los oficiales que en el Perú servían á las órdenes del virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva. Tenía en dicho país una rica propiedad. En el último año citado el virrey del Perú le nombró Adelantado del Río de la Plata, con la obligación de pedir al rey que confirmara este nombramiento. Cumpliendo este compromiso, Zárate se dirigió á España (1567) por la vía de Panamá, confiando en su ausencia aquel gobierno á su segundo, Francisco de Cáceres. Debía llevar de nuestra península, según ofreció al virrey del Perú, un número considerable de ganado, 200 familias y algunos soldados para continuar la conquista y colonización de las comarcas del Plata. Cáceres llegó á la Asunción y se encargó del mando en enero de 1569, nombrando su segundo á Martín Suárez de Toledo. Su gobierno interino fué turbulento, y al cabo Cáceres se vió depuesto y sustituído por Suárez de Toledo, que mantuvo su autoridad hasta la llegada de Zárate. Ya en aquel tiempo empezó á figurar Juan de Garay (véase), que tan buenos servicios prestó al Adelantado. Había salido de España Ortiz de Zárate en 17 de octubre de 1572, partiendo de Sanlúcar de Barrameda. Después de haber sufrido muchas tempestades en la travesía llegó á la isla de Santa Catalina, y á mediados de 1573 desembarcó en la isla de San Gabriel, en la que trató de fundar una colonia; pero los charrúas atacaron á los nuevos colonos con tal vigor que les obligaron á reembarcar y á refugiarse en Martín García; los alcanzó allí Garay llevándoles los víveres que le fueron pedidos por el Adelantado. Según el contrato que firmó Zárate con el rey de España en 10 de julio de 1569, se obligó aquél á llevar al Río de la Plata, y á sus expensas, 500 hombres, de los cuales 200, cuando menos, debían ser oficiales mecánicos; 4 000 vacas y un número igual de ovejas; 500 cabras y 300 caballos y yeguas, comprometiéndose á fundar dos colonias ó ciudades en los parajes más convenientes, y á extender las conquistas y encomiendas de indios. La cédula referente á las concesiones que el rey hizo al Adelantado fué publicada por D. M. R. Trelles en su *Cuestión de límites entre la República Argentina y Chile* (Buenos Aires, 1865), y la relación del viaje de Zárate puede verse en *La Argentina*, de Ruiz Centenera, publicada en la *Colección* de Angelis. Respecto á la introducción de ganados en el Plata [illegible] el Paraguay, y en 1550, tres años antes que los hermanos Goes, portugueses, introdujeran en el Plata ocho vacas y un toro; pero en realidad se le debe á Zárate la más eficaz propagación de aquellos animales. Zárate y Garay remontaron el Uruguay, en 1574 se restableció la población de San Salvador, y en recuerdo del país natal del primero se llamó Nueva Vizcaya á todo el territorio comprendido entre el río Paraná y el mar; entonces conocíanse aquellas tierras con el nombre de *Tope* y *Mbyaza*. En este mismo año (1574) llegó Zárate á la Asunción. Los historiadores han expresado confusamente este pasaje histórico, y generalmente dicen: «Zárate remontó el Uruguay y llegó á la Asunción en 1574.» Apuntamos esto porque por aquel río es imposible llegar á la Asunción directamente. Lo que no sabemos es en dónde desembarcaron Zárate y Garay para continuar su viaje hasta la Asunción. En esta ciudad Ortiz empezó por desaprobar cuanto había hecho Suárez de Toledo, lo cual le atrajo la enemistad de los colonos. La consecuencia de todo esto puso en peligro de muerte á Zárate, quien hizo su testamento, consignando en él que sería sucesor el capitán que se casase con su hija Juana, residente en Chuquisaca; encargaba á Martín Duré y al Teniente General, Juan de Garay, del cumplimiento de ese testamento, y á su sobrino Diego Ortiz de Zárate y Mendieta, joven de veinte años, lo encargaba del gobierno interinamente. Falleció de pesar y tristeza, odiado de todos. En la *Historia* publicada por Igón hermanos se dice que falleció envenenado, según se cree. Burmeister también lo afirma, invocando á Azara, *Historia del Paraguay* (t. II, pág. 199). Juana, la hija de Ortiz de Zárate, casó con Juan Torres de Vera y Aragón, quien de este modo vino á ser Adelantado del Río de la Plata.

– Ortiz de Zúñiga (Diego): *Biog.* Escritor español. N. en Sevilla. M. en la misma ciudad en 1680. Era hijo de antigua y noble familia sevillana. Contóse entre los caballeros de la Orden de Santiago; ejerció algún cargo importante en su ciudad natal; gozó justo crédito por sus conocimientos literarios, y fué autor de estas obras: *Discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla* (Cádiz, 1670, en 4.°), obra muy elogiada por José Luis Pellicer en su *Bibliotheca*; *Antigüedades de Sevilla*, cuya de impresión desconocemos; *Annales Eclesiásticos, y Seculares de la muy noble, y muy leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contienen sus más principales memorias desde el año de* 1246, *en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo rey San Fernando III, hasta el de* 1671 (Madrid, 1677, en fol.). Forma parte de esta obra el *Juicio acerca de Fray Bartolomé de las Casas*, que puede verse en el t. LXV (pág. 197) de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira. El nombre de Ortiz de Zúñiga figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Ortiz de Zúñiga (Manuel): *Biog.* Jurisconsulto y publicista español, á quien se deben las obras *Deberes y atribuciones de los corregidores, justicias y ayuntamientos de España* (Madrid, 1832); *Elementos de Derecho administrativo* (Granada, 1842); *Código penal explicado para la común inteligencia y fácil aplicación de sus disposiciones*, en colaboración con Castro y Orozco (Granada, 1848); *Elementos de práctica forense* (Madrid, 1851); *Biblioteca de escribanos* (Madrid, 1852); *Práctica general forense. Tratado que comprende la constitución y atribuciones de todos los tribunales y juzgados y los procedimientos judiciales* (Madrid, 1872), obra que ha alcanzado gran número de ediciones; *Jurisprudencia civil de España, conforme á las doctrinas consignadas en los fallos del Tribunal Supremo de Justicia.*

– Ortiz Lucio (Francisco): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Toledo al decir de Jerónimo Román de la Higuera, y en Guadalajara según Tomás Tamayo. M., ya centenario, en 1591. Ingresó en la Orden de San Francisco, y en ella, como su homónimo, perteneció á la pro-

vincia de Castilla. No tenemos más noticias de su vida, si bien consta que fué persona distinta del Francisco Ortiz que vió la luz primera en Valladolid. Con el título de *Jardín de amores santos, y lugares comunes* (Alcalá de Henares, 1589, en fol., y 1592, en fol.), dió á las prensas estos tratados, que se reimprimieron en 1601 (en 4.°): *Del amor de las mujeres; De la Oración; De Ociosidad y malas compañías; De amor de padres á hijos; Del Amor de los casados; Del Amor de Dios; Del Amor de los enemigos; De Paciencia; De las Lágrimas; Del Pecado; Del Bautismo; De la Penitencia; De la Conciencia; De la Dignidad sacerdotal; Del Sacramento del Altar; De la consideración de la muerte; Del Juicio final; Del Infierno; De la Gloria.* Ortiz Lucio fué además autor de estas obras: *Jardín de divinas flores del Sacerdote Christiano, de su dignidad, y obligaciones* (Madrid, 1601, en 12.°); *De los quatro novísimos, y remate de la vida humana* (íd., 1602, 1608, en 8.°, y 1610, en 8.°); *Compendio de Sumas, ó Suma de Sumas, y avisos para todos los Estados,* tratado impreso con los *Sermones del Miserere y penitencia* (Alcalá de Henares, 1595, en 4.°, y Mallorca, 1599): se reimprimió con este título: *Compendio de todas las sumas que comúnmente andan, corregida y añadida en esta 3.ª impresión, con muchas adiciones que abraçan todo quanto diz en las Sumas nuevas: Así para el Confesor hacer bien su oficio como también para el penitente examinar su conciencia* (Madrid, 1603, en 8.°); *Mística Theulugía, y Tratado de sacramentos, y remedios contra el pecado, y consuelo del pecador* (íd., 1608, en 16.°); *República Christiana* (íd., 1604); *Tratado del Príncipe, y Juez Christiano, Espejo de Jueces* (íd., 1606); *Compendio de declaraciones sobre la Regla de San Francisco* (íd., 1585, en 8.°); *Consideraciones de Lucio* (Salamanca, 1597, en 4.°), y *Flos Sanctorum: Vida de Christo, de Nuestra Señora, y de todos los Santos,* libro dedicado á D. Pedro Portocarrero (1597, y Madrid, 1605, en fol.).

– Ortiz Melgarejo (Antonio): *Biog.* Poeta español. N. probablemente en Sevilla. Floreció sin duda á principios del siglo XVII De él dijo Lope de Vega en su *Jerusalén conquistada*:

«Antonio Ortiz con amoroso engaño
Renueve al docto Herrera la memoria.»

Fidelio, nombre poético que Lope da á Ortiz en otra de sus composiciones, es de los poetas menos conocidos, no porque lo merezca menos que otros. Compuso, en alabanza del citado Lope, una canción que se halla al principio de las *Rimas humanas* de éste. Además escribió una silva al cuadro del *Juicio final*, pintado por Pacheco, inserta en el *Tratado ó arte de la pintura* de tan ilustre hijo de Sevilla, y un madrigal que publicó Sedano en el t. VII del *Parnaso Español,* fragmento traducido de los primeros versos del *Arte poética* de Horacio. Este madrigal fué también copiado por Lasso de la Vega (Angel) en su *Historia y juicio crítico de la Escuela poética sevillana* (Madrid, 1871). Andrés de Claramonte y Carroy, hablando de Ortiz Melgarejo en su *Letanía moral*, afirma «que es digno de inmortal memoria por su mano y por su pluma; gentil espíritu sevillano, añade, que canta como escribe.» Luis Vélez de Guevara, en su *Diablo Cojuelo*, citando una academia donde se reunían los primeros ingenios de Sevilla, nombra como su presidente á Antonio Ortiz Melgarejo, «de la insignia de San Juan, ingenio insigne en la música y en la poesía, cuya casa fué siempre el museo de la poesía y de la música.» En un libro de Juan de Esquivel Navarro, vecino y natural de Sevilla, que lleva el extraño título siguiente: *Discurso sobre el arte del danzado, y primer origen reprobando las acciones deshonestas,* se hallan unas décimas de Antonio Ortiz Melgarejo, del hábito de San Juan, encomiando al mencionado autor, en concurrencia con otros varios ingenios.

– Ortiz Nagle (José Joaquín): *Biog.* Político colombiano. N. en Buga á 21 de abril de 1767. M. en Bogotá á 14 de abril de 1842. Hizo sus primeros estudios en la ciudad nativa con el P. Miguel Ortiz, ex Jesuíta, tío suyo, en compañía del Doctor Vicente Gil de Tejada, después uno de los más famosos médicos de la época. Cursó tres años de Filosofía en el Colegio de San Francisco de Asís de Popayán con el Doctor Félix José Restrepo, y estudió Jurisprudencia en Bogotá como alumno interno del Colegio de San Bartolomé hasta obtener el título de Doctor en Derecho (1794). Ejercía algunos destinos civiles cuando se proclamó la independencia (20 de julio de 1810), en cuya acta se halla su firma. Concurrió como diputado por Popayán al Congreso de las Provincias Unidas, reunido en 1814 en la ciudad de Tunja. En 1816 trató de emigrar al Sur al aproximarse Morillo, pero al cabo no lo hizo por no abandonar á su familia. Fué preso en mayo del citado año y sufrió en el Colegio del Rosario nueve meses de prisión. De allí vió sacar para el patíbulo á varios de sus compañeros, como Arrubla, Caldas, Ulloa, etcétera. Luego le condujeron con muchos otros á Sogamoso, en cuya plaza les leyeron á todos sus sentencias. A él le castigaban con diez años de presidio, que debía sufrir en el castillo de Puerto Cabello. Atados con esposas de dos en dos hicieron el viaje los sentenciados. Embarcados en el *Zulia* los condujeron á las bóvedas del castillo de Puerto Cabello. Ortiz, no acostumbrado á esa clase de viajes, enfermó á poco de su llegada y permaneció en el hospital cuarenta días padeciendo de fiebres. Apenas convaleciente le destinaron á sepultar los muertos del hospital, y después hizo diariamente la limpieza de la ciudad con su zurrón y escoba. Así vivió hasta que se regularizó la guerra en virtud del armisticio de Trujillo (27 de noviembre de 1820). Morillo había designado al Doctor Ortiz como comisionado para este arreglo; pero arrepentido luego y temeroso de que murmuraran de que había echado mano de un prisionero, le ofreció su pasaporte si las negociaciones tenían efecto. Cumplió su palabra, y á poco de firmado el armisticio se lo expidió. Contribuyó también mucho para la libertad del Doctor Ortiz la buena amistad que le profesaba el Doctor Fermín de Paul, secretario de Morillo, y la benevolencia de Francisco Javier Borjes. Libre Ortiz al cabo de tantos años de prisión, alcanzó á Bolívar en Bailadores y pudo darle larga cuenta del estado de las cosas en Venezuela. Sus propiedades en Nueva Granada, en las provincias de Tunja y de Popayán, El Salitre y Las Piedras, habían servido sucesivamente para alimentar las fuerzas republicanas y realistas, y halló convertidos en campos desiertos las dehesas. El Congreso de Cúcuta, en 1821, le nombró Ministro de la Corte Suprema del distrito del Centro. Ortiz ejerció este cargo hasta 1828 con algunos intervalos, mientras desempeñó el destino de representante por Popayán en los Congresos de 1823 y 1824. En 13 de junio de 1828 se celebró en Bogotá el acta que confería la dictadura á Bolívar, la que Ortiz rehusó firmar, rechazando la invitación que al efecto se le hizo. Este fué el último acto importante de su vida.

– Ortiz Otáñez (Ramón): *Biog.* Marino español. N. en Santoña (Santander). M. en Madrid en 1843. Sentó plaza de guardia marina en el departamento del Ferrol (10 de julio de 1774). Sucesivamente obtuvo los empleos de alférez de fragata (1776); alférez de navío (1779); teniente de fragata (1795); capitán de navío (1815); brigadier (1825); jefe de escuadra (1829), y Teniente General (1839). Concluídos los estudios elementales embarcó en el jabeque *Lebrel* (1775), con el que figuró en la campaña de Argel en la escuadra de Pedro Castejón, y además ejecutó varios cruceros. Embarcado (1779) en escuadra y buques sueltos, cruzó sobre las islas Terceras, Estrecho de Gibraltar, cabos de San Vicente y Santa María, hasta enero de 1780, tiempo en que asistió al combate que en el último citado punto sostuvo la escuadra del jefe Juan de Lángara con la inglesa del almirante Rodney. Pasó á la América septentrional con la escuadra del mando de José Solano (titulado después en premio de sus servicios marqués del Socorro); se halló en varias operaciones en el Mar de las Antillas y Seno Mejicano, y asistió á la toma de la importante plaza de Panzacola; regresó á Cádiz en el navío *Arrogante*, é incorporado á la escuadra de Luis de Córdoba se encontró en el bloqueo de Gibraltar y en el combate naval que la misma sostuvo contra la inglesa del almirante Howe, en octubre de 1782, en la desembocadura del Estrecho. Embarcado después (1785) en la fragata *Liebre*, salió para la Habana, desde donde pasó con varias comisiones á Veracruz, Puerto Rico y Santo Domingo, hasta 1787, año en que regresó á Europa. En el de 1790 embarcó en el navío *Conde de Regla*, de la escuadra del marqués del Socorro, con la que hizo la campaña de Finisterre; transbordó en 1791 al *San Agustín*, y verificó cruceros en las costas de Africa sobre Larache y Orán. Nombrado (1802) jefe de la marina corsaria de las islas Filipinas, llegó á Manila en 9 de abril de 1804. En noviembre de 1805 y en febrero de 1807 hizo varias salidas con las divisiones de lanchas y falúas de su mando, persiguiendo hasta Punta Capones á las fragatas inglesas que entraron en Bahía, protegiendo á las embarcaciones de provincia y permaneciendo vigilante hasta que desaparecieron de la costa los enemigos. Pasó varias veces á reconocer é inspeccionar los apostaderos de las islas del Corregidor y Mindoro. Desempeñó á satisfacción de la superioridad la dirección, apresto y operaciones de las divisiones al corso contra moros en toda la extensión del archipiélago; las de auxilios á las provincias y plazas de aquellas islas, y la de conservar y mantener en estado de operar ejecutivamente la principal fuerza de mar que estaba á su mando en Cavite y Manila. En 15 de octubre de 1813 fué relevado de esta comisión, y en 1816 regresó á España. Nombrado vocal de la Junta de Asistencia de la Dirección general (1824), pasó á Madrid. Allí obtuvo sucesivamente los cargos de vocal de la Junta Superior del Gobierno de la Armada, decano de la misma, vocal de la del Montepío Militar, y por último Ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina. Fué condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y la pensionada de Carlos III.

– Ortiz y Campos (José): *Biog.* Escultor cordobés, autor del panteón de D. Fermín de Apezechea en Jerez de la Frontera; de una estatua de *La Libertad* y otra de *D. Pedro Calderón de la Barca* (1874); *Un mausoleo* presentado en la Exposición de 1879, y los bustos de *Tirso de Molina, Séneca, Murillo, Juan Herrera* y *Luis Vives*, en el palacio de San Telmo de Sevilla.

– Ortiz y García (Angel): *Biog.* Pintor gaditano, discípulo de la escuela de su ciudad natal y pensionado que fué para terminar en el extranjero su educación artística. Después de visitar con dicho objeto á Madrid, París, Bruselas, Roma y Florencia, Ortiz regresó á Cádiz para consagrarse á la práctica de su arte, y enriqueció las muy notables copias de aquel Museo provincial. También son de su mano: *Llegada al hospital de la Caridad de Cádiz de los heridos de la guerra de Africa* (1860); *Vía Magdalena* (1868); *Retratos* del doctor D. Marcelino Martínez; de D. José Jiménez Rojo, obispo de Cádiz; D. Juan Fernández Shaw; D. Juan de Dios Ramos Izquierdo; D. Manuel Barrocal; D. José Baltasar y otros muchos. La obra más reciente que de su pincel recordamos es el lienzo original *Impresión de las llagas de San Francisco,* que en unión de varias copias remitió á Buenos Aires en 1888.

– Ortiz y Márquez (Alejandro): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Zaragoza en la primera mitad del siglo XVIII. M. en la misma ciudad á 10 de octubre de 1797. En la capital aragonesa hizo sus estudios, y en ella recibió el grado de Doctor en Medicina en octubre de 1770 y fué admitido en el Colegio de su Facultad de dicha c. También obtuvo el grado de Bachiller en Cirugía, y en 1778 era catedrático. Después lo fué de Anatomía y desempeñó otros magisterios. Fué médico ordinario del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la referida c., individuo de las reales sociedades Vascongada y Aragonesa, secretario de la clase de Agricultura de ésta, y en 1781 de la Junta para la formación de su Jardín Botánico y Laboratorio químico, del que formado en 1797 le dió su dirección Carlos III, interviniendo también en la erección del Gabinete Natural y de Antigüedades de la misma y en otros destinos. En 1792 el citado monarca le nombró su médico de cámara. Escribió Ortiz: *Aviso á los literatos y á las personas de vida sedentaria, sobre su salud. Su autor, el Doctor Tissot, Profesor de Medicina, socio de diversas sociedades, traducido del francés al español y adicionado con varias notas* (Zaragoza, 1771, en 8.°); *Instrucción y medio de socorrer á los que se ahogaran ó naciesen aparentemente muertos* (Zaragoza, 1775, en 4.°); *Instrucción popular acerca del conocimiento y curación de las tercianas que se padecen en Zaragoza y otras poblaciones del reino, este año de* 1781 (Zaragoza, 1783, en 4.°); *Instrucción popular acerca del conocimiento y curación*

de los sarampiones que afligen á Zaragoza, el presente año de 1781 (Zaragoza, 1781, en 4.º).

ORTIZ Y SANZ (JOSÉ): *Biog.* Arqueólogo, literato é historiador español, deán que fué de la insigne colegial iglesia de la ciudad de San Felipe de Játiva, académico de número de la de la Historia y de mérito de la de Nobles Artes de San Fernando, autor de las importantes obras *Viaje arquitectónico-antiquario de España* (1807); *Compendio cronológico de la Historia de España desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días* y *Disertación histórico-geográfica acerca del paraje de la célebre ciudad de Munda, junto á la cual venció Julio César á los hijos de Pompeyo* (1862), obra póstuma esta última. Entre sus traducciones merece cita especial la de *Los cuatro libros de Arquitectura*, de Andrés Paladio vicentino, y *Los diez libros de Arquitectura*, de Vitrubio. Su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

— ORTIZ Y USTÁRIZ (ANTONIO): *Biog.* General español contemporáneo. N. en Barcelona en 1834. Quedó huérfano á los doce años en Filipinas, donde la necesidad llevó á sus padres. Trasladóse á Madrid para ver si lograba ingresar en un cuerpo militar facultativo. Ya entonces había perdido el ojo izquierdo. Ingresó en la Academia de Estado Mayor en 1851, y obtuvo el empleo de teniente en 1855. Hallándose en prácticas de infantería en 1856 recibió su bautismo de fuego y obtuvo la gran cruz de San Fernando. Con el empleo de comandante del cuerpo marchó á Cuba, cuando tenía veinticuatro años de edad. Luego pasó (1860) con las tropas españolas á Méjico. Tomó también parte en la guerra de Santo Domingo. Cuando se recompensó á los expedicionarios á Méjico obtuvo el grado de teniente coronel. Destinado á la península en 1865 volvió á Cuba en 1868, y fué jefe de Estado Mayor accidental de aquel ejército, captándose el aprecio del Capitán General, que lo era Francisco Lersundi, quien al darse el grito separatista en Yara le previno con veintidós horas de anticipación que viniese á España á dar cuenta del suceso y de lo que en su concepto era preciso para vencer aquella rebelión. Regresó Ortiz á Cuba con el nuevo Capitán General, Dulce, y fué destinado á campaña, obteniendo en ella el empleo de coronel de ejército. Nombrado defensor por un oficial, sufrió un arresto, porque en la defensa de dicho capitán pedía que en vez de castigo se le otorgase recompensa. Arrestado estaba aún Ortiz, cuando fué elegido por el conde de Valmaseda para su jefe de Estado Mayor de campaña, cargo que desempeñó á gusto de aquel Capitán General, con quien regresó á España á continuar sus servicios, cuando fué relevado dicho conde en 1872. Destinado á Castilla la Vieja por sus ideas alfonsinas, quedó bien pronto de reemplazo por enfermo. Cuando Martínez Campos marchó á poner sitio á Cartagena pidió al Ministro de la Guerra, que se lo concedió, que fuese á sus órdenes Ortiz, quien desempeñó allí las funciones de jefe de Estado Mayor. Fué á Bilbao con el ejército del marqués del Duero y allí ascendió á brigadier. Proclamado Alfonso XII rey en Sagunto, marchó Ortiz con Martínez Campos de jefe de Estado Mayor general á Cataluña, donde hizo la campaña, que, entre otros hechos de armas, comprendió cuatro sitios, uno de ellos el de la Seo de Urgel. Mandó en jefe dos acciones de resultados ventajosos para el ejército, pues una tuvo por objeto librar á Igualada, consiguiéndolo á las veintiocho horas, y la otra fué la sorpresa que en Sort causó á los carlistas, que determinó la precipitada entrada en Francia de cuatro batallones absolutistas y aceleró la conclusión de la guerra. Jefe de Estado Mayor general del ejército de la derecha del Norte, tuvo alguna parte en la prosecución de la marcha al Baztán después de resuelta y comenzada por el general en jefe. Ascendió á Mariscal de Campo á la terminación de la guerra, desempeñando después varias comandancias generales en los ejércitos de Valencia y Cataluña. Proclamado diputado á Cortes por el distrito de Alcaraz, dejó el servicio activo. Era en mayo de 1893 vocal extraordinario de la Junta Superior Consultiva de Guerra, por lo que residía en Madrid. Posee (mayo de 1894) muchas condecoraciones, entre las que se cuentan la gran Cruz Roja del Mérito Militar, la gran Cruz de San Fernando, la Cruz de San Hermenegildo y la encomienda de la Orden Militar de Santa Ana de Rusia.

ORTLER: *Geog.* Macizo montañoso de los Alpes Réticos, Austria, sit. en los confines del Tirol con la Suiza y la Italia; su cima más elevada mide 3906 m.

ORTO (del lat. *ortus*): m. Salida ó aparición del Sol ó de otro cualquier astro por el horizonte.

> Agora has de resumirme
> Lo que ayer para hoy dejamos
> En materia de los cielos
> Sus ortos y sus ocasos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

— ORTO: *Astron.* La salida y puesta, ú orto y ocaso, de un astro, se calcula fácilmente determinando el horario de este astro cuando se encuentra en el horizonte ó su altura sobre este plano es cero. Y este horario, que lo representamos por t_o, lo da la fórmula $\cos t_o = -\operatorname{tg}\phi \operatorname{tg}\delta$, en la que ϕ es la de la latitud del lugar y δ la declinación del astro, fórmula que se deduce de la general $\operatorname{sen} h = \operatorname{sen}\phi \operatorname{sen}\delta + \cos\phi\cos\delta\cos t$, la cual se obtiene aplicando el teorema fundamental de la Trigonometría esférica al triángulo, cuyos vértices son el polo del mundo, el cenit del observador y el astro. En efecto, si en esta fórmula suponemos que h ó la altura es cero, estaremos en el caso de hallarse el astro en el horizonte, y t representará el horario correspondiente á tal situación, t_o, y tendremos

$$o = \operatorname{sen}\phi\operatorname{sen}\delta + \cos\phi\cos\delta\cos t_o,$$

de donde sale el valor de $\cos t_o$ dado arriba.

Por medio de tal fórmula se halla para una latitud determinada ϕ, el ángulo horario correspondiente á la salida ó á la puesta de un astro cuya declinacion es δ. El valor absoluto de este ángulo se llama *arco semidiurno* del astro. Si se conoce el tiempo sidéreo del paso de la estrella por el meridiano, es decir, su ascensión recta, se tendrá la hora sidérea del orto ó del ocaso disminuyendo ó aumentando esta ascensión recta en el valor absoluto del horario t_o. Si se quieren expresar estos resultados en tiempo medio, se convierte el tiempo sidéreo en medio por las reglas conocidas. V. TIEMPO.

Cuando se trata de un astro de movimiento propio sensible, como el Sol, Luna ó planetas, hay que conocer la declinación para el momento del orto ó del ocaso; y como tal momento es precisamente lo que buscamos, hay que tomar un valor meramente aproximado de la declinación y con este valor calcular la hora del orto ú ocaso, que no será tampoco más que aproximada, pero con la cual ya se podrá hallar la declinación correspondiente á la salida ó puesta con suficiente aproximación para en un nuevo cálculo obtener la hora del orto ú ocaso con mayor aproximación, generalmente con la suficiente para tomar como exactos los resultados: se procede, en resumen, por el método de las aproximaciones sucesivas.

Cuando se trata del Sol, se toma como declinación la correspondiente al momento del paso por el meridiano, que la dan los almanaques ó se deduce fácilmente de la consignada en éstos, con la que se obtienen las horas de orto y ocaso con suficiente aproximación para los usos ordinarios.

Si se trata de la Luna, como su movimiento propio es tan fuerte, hay que seguir el método de las aproximaciones sucesivas, según se ha indicado.

El fenómeno de la salida y puesta de un astro experimenta una modificación, que hay que tener en cuenta, por efecto de la atmósfera terrestre. En virtud de la refracción, todos los astros aparecen ó los vemos más altos de lo que realmente están; se les ve encima del horizonte cuando realmente todavía están debajo; la refracción adelanta la salida y retrasa la puesta. Para tener en cuenta esta circunstancia no hay más que ver qué influencia tiene una pequeña variación en la altura, ó en su complemento la distancia cenital, z, en el horario. Diferenciemos la fórmula general dada ya arriba

$$\cos z = \operatorname{sen}\phi\operatorname{sen}\delta + \cos\phi\cos\delta\cos t,$$

y tendremos $\operatorname{sen} z\, dz = \cos\phi\cos\delta\operatorname{sen} t\, dt$, y para el horizonte, en el que $\operatorname{sen} z = 1$,

$$dt = \frac{dz}{\cos\phi\cos\delta\operatorname{sen} t}.$$

Puesto que en el caso de que se trata dz es igual á la refracción horizontal, ó 35', el error para la corrección del ángulo horario, ó del ocaso, $dt = \dfrac{140}{\cos\phi\cos\delta\operatorname{sen} t}$.

Se podrá también calcular directamente el ángulo horario del orto ú ocaso aparente por medio de la fórmula general

$$\cos z = \operatorname{sen}\phi\operatorname{sen}\delta + \cos\phi\cos\delta\cos t,$$

de la cual sale $\cos t = \dfrac{\cos z - \operatorname{sen}\phi\operatorname{sen}\delta}{\cos\phi\cos\delta}$, poniendo por z 90° 35'.

Para la Luna se debe tener en cuenta la paralaje, además de la refracción, que obra en sentido contrario; de modo que el dz sería refracción-paralaje, ó el valor de z que deberíamos poner en la última fórmula sería 90° + refracción-paralaje.

Por último, si quisiéramos calcular, tratándose del Sol ó la Luna, no el momento en que aparece su centro en el horizonte, sino aquel en que apunta su limbo por este plano, el valor de z que deberíamos tomar para hacer el cálculo por la última fórmula sería 90° + radio + refracción-paralaje.

La fórmula $\cos t_o = -\operatorname{tg}\phi\operatorname{tg}\delta$, puesta al principio del artículo, da razón de todas las apariencias que presentan estos fenómenos de la salida y puesta de los astros para los diferentes puntos de la superficie de la Tierra.

Si la declinación del astro δ es positiva, éste se hallará al N. del Ecuador, y $\cos t_0$ será negativo para todo lugar del hemisferio boreal; en tal caso t_0 será mayor que 90° ó 6^h y la estrella permanecerá más tiempo encima del horizonte que debajo. Por el contrario, para una estrella de declinación negativa ó austral, t_o será menor que 90°, y en todo punto del hemisferio boreal de la Tierra permanecerá aquélla menos tiempo encima que debajo del horizonte.

Para el hemisferio austral la latitud ϕ es negativa, y sucede todo lo contrario, pues en este caso el arco diurno de una estrella austral es mayor que 12^h, si $\phi = o$, $t_o = 90° = 6^h$, cualquiera que sea el valor de δ, es decir, que en el ecuador las estrellas están el mismo tiempo encima del horizonte que debajo. Si $\delta = o$, se tendrá también para cualquier valor de ϕ, $t_o = 90° = 6^h$; es decir, que las estrellas ecuatoriales, desde cualquier lugar de la Tierra que se las observe, están el mismo tiempo sobre que bajo el horizonte.

Si hacemos aplicación de lo dicho al Sol, resulta que cuando está al N. del ecuador, ó desde el equinoccio de primavera hasta el de otoño, el día es mayor que la noche para todo lugar situado en el hemisferio austral; y lo contrario cuando está al S., ó desde el equinoccio de otoño hasta el de primavera. Pero si el Sol se halla en el ecuador, en todos los lugares de la Tierra el día es igual á la noche, cosa que sucede siempre para los habitantes del ecuador.

El valor de t_o no será posible mientras no sea $tg\phi tg\delta < 1$. Desde luego, en un lugar cuya latitud sea ϕ, si $\delta = 90° - \phi$ será $t_o = 180° = 12^h$; es decir, que el astro no tocará al horizonte sino en su culminación inferior; y si $\delta > 90° - \phi$, no se ocultará ó permanecerá las 24 horas sobre el horizonte. Por el contrario, si siendo la declinación austral su valor absoluto es mayor que $90° - \phi$, el astro no aparece sobre el horizonte, sino que se mantiene constantemente debajo de este plano.

Importa conocer algunas veces el punto del horizonte por donde una estrella ha de salir ó ponerse, ó lo que es lo mismo, su azimut A, para la altura, h, cero. Esto se halla haciendo $h = o$ en la ecuación

$$\operatorname{sen}\delta = \operatorname{sen}\phi\operatorname{sen} h - \cos\phi\cos h\cos A,$$

que se obtiene aplicando el teorema fundamental de la Trigonometría esférica al triángulo polo-cenit-astro. Así resulta

$$\cos A_o = -\frac{\operatorname{sen}\delta}{\cos\phi}.$$

El valor negativo de A_o es el azimut de la estrella á su salida, y el valor positivo es el azimut á su puesta. La distancia de la estrella á los verdaderos puntos E. y O. en el momento de salir ó ponerse se llama *amplitud del orto ó amplitud del ocaso*. Designándola por A_1 tendremos $A_o = 90° + A_1$; y por consiguiente,

$$\operatorname{sen} A_1 = \frac{\operatorname{sen}\delta}{\cos\phi},$$

donde A_1 es positivo si la estrella sale ó se ocul-

ta por punto situado al N. de la línea E.-O. ó perpendicular, y negativo si por punto situado al S. de la misma línea.

ORTOA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ORTOA.

ORTOCARPO (del gr. ὀρθός, derecho, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de plantas *(Orthocarpus)* perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, tribu de las rinanteas, cuyas especies habitan en la América del Norte y más especialmente en su región occidental, y son plantas herbáceas, anuales, con las hojas enteras ó laciniadas y las flores solitarias y sentadas; cáliz tubuloso ó acampanado, con cuatro divisiones iguales; corola hipogina, personada, con el labio superior menor, comprimido, con las márgenes reflejas y el inferior cóncavo y obtusamente tridentado; estambres cuatro, insertos en el tubo de la corola é incluídos dentro de él, didínamos, con las anteras biloculares y las celdas divergentes y reflejas, desiguales; ovario bilocular, con muchos óvulos insertos en placentas situadas en una y otra cara del tabique divisor; estilo sencillo; estigma algo engrosado; el fruto es una cápsula aovado-elíptica, bilocular, loculicida y bivalva, con las valvas placentíferas en su línea media; semillas numerosas con la almendra pequeña dentro de una texta floja, membranosa y reticulada.

ORTOCENTRO (del gr. ὀρθός, derecho, y κέντρον, aguijón): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia icneumónidos, tribu pimplinos. Tienen el cuerpo en general bastante alargado, con los fémures engrosados, las patas cortas y el taladro de la hembra recto; su abdomen es un poco deprimido, ora cilíndrico, ora oval y más ó menos alargado; las antenas son un poco más cortas que el cuerpo, y formadas, en los machos, de artejos cortos más engrosados en los dos primeros tercios de la antena que en el último; en ambos sexos el primer artejo es inflado y con la extremidad truncada normalmente al eje; las alas anteriores pueden estar provistas ó carecer de aréola, y el nervio medio es recto unas veces y arqueado otras; las caderas son gruesas y las tibias anchas y triangulares; los tarsos son más cortos que aquellas.

Dos especies se conocen de este género: el *Orthocentrus bifasciatus*, originario de la Tierra de Van Diemen, y el *O. rufus*, del Senegal; el primero tiene unos 12 milímetros y el segundo unos 8.

ORTÓCERAS (del gr. ὀρθός, derecho, y κέρας, cuerno): m. *Bot.* Género de plantas *(Orthoceras)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las neocieas, cuyas especies habitan en la región oriental de Nueva Holanda, y son plantas herbáceas, lampiñas, con cebollas radicales indivisas, y las hojas en corto número, lineales y naciendo todas del bulbo; las flores están sobre un escapo envainado, son grandes y forman una espiga ó racimo; perigonio inflado, con las hojuelas laterales externas lineales y erguidas y las interiores pequeñas, sentadas y conniventes en forma de casco; labelo sentado, trífido y sin espolón; columna corta ceñida por uno y otro lado por un estaminodio petaloideo; dos anteras sin arista, con las celdas aproximadas y dos polinias bilobas.

– ORTÓCERAS: *Paleont.* Género de la familia nautílidos, suborden retrosifonados, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Orthoceras* tienen la concha recta y cónica, con sifón central ó subcentral; tabiques sencillos y cóncavos; abertura simple, circular, dividida á veces por un estrechamiento.

Se conocen unas 1200 especies desde el silúrico inferior al trías, ambos inclusive, tanto de Europa como de la América del Norte y Australia, adquiriendo su máximo desarrollo en el silúrico superior. Abundan los ortóceras en las capas antiguas, donde algunas especies adquieren un desarrollo enorme. Defrance cita un ejemplar del Museo de París que tenía más de un metro de largo, y en el que se contaban 74 tabiques; otro ejemplar de América, aunque incompleto, tenía un largo de 1m,85 y contaba 125 tabiques, siendo su longitud real probablemente de 3 m. con 250 tabiques, según Verneuil.

Quenstedt ha dividido los *Orthoceras* en: *Vaginati, Cochleati, Gigantei, Regulares, Undulati, Annulati, Lineati, Inflati.* Fundándose en los adornos exteriores del test, Barrande ha establecido tres secciones caracterizadas como sigue:

1.ª Con estrías horizontales más ó menos pronunciadas y que pueden borrarse casi enteramente de modo que la superficie aparezca lisa.

2.ª Con adornos transversos muy marcados en forma de anillos, acompañados de estrías accesorias: género *Cyloceras* de Mac Coy, 1844.

3.ª Con adornos longitudinales predominantes y estrías subordinadas. Según su forma, los ortóceras son *breviconos* (concha corta, cónica) ó *longiconos* (concha larga, subcilíndrica). Por la constitución de su sifón se distinguirán las especies que le poseen cilíndrico de las que tienen un sifón cuyos elementos son de forma esferoidal, más ó menos aplastada ó nummuloidea; estos últimos constituyen el grupo de *Cochleati* de Quenstedt.

Orthoceras

Del *Orthoceras* se han desmembrado una porción de géneros que más tarde se ha reconocido que estaban fundados sobre caracteres insuficientes; tales son los *Actinoceras, Hormoceras, Conotubularia, Melia, Cycloceras, Loxoceras, Trematoceras, Holoceras* y *Koleoteras.* Barrande no admite más que los tres subgéneros siguientes:

Endoceras: concha cilíndrica muy alargada; sifón muy grande, marginal ó submarginal, reforzado interiormente por capas sucesivas del test ó dividido por diafragmas infundibuliformes. Se conocen de este subgénero 46 especies propias del silúrico de Europa y América del Norte. Hall suponía que los *Endoceras* eran vivíparos, desarrollándose los pequeños en la cavidad superior del sifón, y que el individuo joven concluía por sustituir á la madre en su concha. Se hallan con efecto *Orthoceras* jóvenes en el sifón de los *Endoceras*, pero es el resultado de un relleno fortuito.

Huronia: está fundado este subgénero sobre cuerpos enigmáticos, descritos primeramente como políperos y reconocidos más tarde como elementos del sifón de un cefalópodo del grupo de los ortóceras por Stokes en 1837. La concha debía ser muy delgada, con sifón grande y central que comunicaba por placas radiantes con la parte superior. Se hallan estos restos, que pertenecen á ocho especies, en la isla Droummond, en el lago Hurón, Canadá, de donde han sido traídos por diferentes oficiales de expediciones árticas, habiéndose visto ejemplares engastados en las rocas que alcanzaban 1m,80 de longitud.

Gonioceras: concha comprimida, carenada lateralmente; sifón subventral; tabiques sinuosos. Se conocen dos especies del silúrico de la América del Norte, siendo tipo el *G. anceps.*

ORTOCLADA (del gr. ὀρθός, derecho, y κλάδος, rama): f. *Bot.* Género de plantas *(Orthoclada)* perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las festuceas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas herbáceas, con las hojas planas, pecioladas, y las panojas terminales, con las ramas semiverticiladas, fasciculadas, y espiguillas largamente pedunculadas, con los pedicelos articulados y comprimidos; espiguillas trifloras, con las flores separadas, las superiores hermafroditas, con dos glumas, aquilladas, sin aristas y casi iguales; dos glumillas, la inferior aquillada con un mucrón agudo y la superior navicular, comprimida, biaquillada, con la base de la quilla adherida al raquis; glumélulas dos, casi dolabriformes; dos estambres, uno vario, sentado y lampiño; dos estilos terminales, con estigmas plumosos; cariópsides oblongos, comprimidos y envueltos por las glumillas.

ORTOCNEMO (del gr. ὀρθός, derecho, y κνήμη, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu hipsonotinos. Rostro un poco más estrecho que la cabeza, bastante robusto, ensanchado en su extremidad, aquillado por encima en la línea media, profundamente escotado en su extremo, con los surcos laterales poco marcados; ojos oblongo-ovales; antenas bastante largas, con el escapo que apoya ligeramente sobre los ojos; protórax transversal, cilíndrico, débilmente bisinuado en la base, con el borde anterior un poco saliente y redondeado; élitros planos por encima, alargados, paralelos en los dos tercios de su longitud, notablemente más anchos que el protórax y ligeramente escotados en su base; patas largas, sobre todo las anteriores; fémures en maza alargada y medianamente fuertes, todos armados por debajo de un diente agudo; tibias anteriores rectas y con su ángulo apical, así como el de las intermedias, dentiforme; cuerpo alargado, densamente escamoso.

M. Jekel ha descrito las dos únicas especies de este género: *Orthocnemus Lebasii* y *O. heilipioides*, originarias de Colombia y Quito respectivamente; ambas son de un tamaño bastante grande, y su color uniforme es una mezcla de amarillo y parduzco.

ORTOCOSTA (del gr. ὀρθός, recto, y el lat. *costa*, costilla): f. *Paleont.* Género de la familia microsaurios, suborden lepospóndilos, orden estegocéfalos, clase anfibios, tipo vertebrados. Las especies del género *Orthocosta* son muy pequeñas y delgadas; tienen las apófisis espinosas de las vértebras ensanchadas en forma de abanico y más largas que el cuerpo vertebral; costillas cortas y rectas; vértebras caudales muy cortas, las más anteriores con costillas en forma de muñones; escamas dorsales ovales, las ventrales ensanchadas transversalmente y con bordes posteriores engrosados. Proceden estos anfibios fósiles del pérmico de Nyran, en Bohemia, siendo la forma típica la *O. microscopica.*

ORTODANO (del gr. ὀρθός, derecho, y δανός, seco): m. *Bot.* Género de plantas *(Orthodanum)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamila de las papilionáceas, tribu de las faveoleas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas fruticosas, erguidas, más ó menos velloso-sedosas, con las hojas inferiores uni ó trifolioladas, sin estípulas, y con las flores en racimos muy cortos paucifloros, ó con las solitarias erguidas, axilares, formando tirsos densos y foliosos en los ápices del tallo y de las ramas; cáliz hendido hasta la base en cinco divisiones, casi bilabiado y con las lacinias lineales aleznadas, iguales á los pétalos, y las dos superiores y la inferior algo más cortas; corola amariposada, con el estandarte calloso en la base, con los callos casi gibosos y las alas libres comprimiendo los órganos reproductores, con la quilla curva y obtusa; 10 estambres, con los filamentos unidos en un cuerpo, excepto el vexilar que está libre, y resultando por tanto diadelfos; ovario biovulado, con el estilo filiforme y superiormente engrosado, acabando en un estigma obtuso; el fruto es una legumbre sentada, recta, elíptico-oblonga, con dos semillas, y entre ellas un estrechamiento poco pronunciado; semillas casi globosas, con la estrofiola umbilical cortísima y bipartida.

ORTODESMA (del gr. ὀρθός, recto, y δεσμος, ligamento): f. *Paleont.* Género de posición todavía no determinada en la clase de los lamelibranquios, tipo de los moluscos, caracterizado por tener una concha más ó menos alargada, delgada, adornada de pliegues concéntricos é irregulares; línea cardinal recta por detrás de los ganchos, escotada ó hundida por delante; charnela al parecer desprovista de dientes; ligamento externo que se extiende más ó menos por detrás de los ganchos; impresión del abductor anterior de las valvas pequeña, muy poco señalada, la posterior oval-alargada; línea paleal sencilla. Las especies de *Orthodesma* son del silúrico inferior, y se considera típica la *O. rectum.*

ORTODONCIO (del gr. ὀρθός, derecho, y ὀδούς, diente): m. *Bot.* Género de plantas *(Orthodontium)* perteneciente al tipo de las muscíneas, clase de los musgos, familia de los Briáceos, cuyas especies habitan en las regiones tropicales y subtropicales del hemisferio Sur, y tienen el esporangio terminal, con la base igual, el opérculo cónico, el peristoma doble, con ocho dientes exteriores, equidistantes y rectos, y otros tantos interiores de igual forma y alternos con ellos.

ORTODONTE (del gr. ὀρθός, recto, y ὀδούς, diente): m. *Bot.* Género de plantas *(Orthodon)* perteneciente al tipo de las muscíneas, clase musgos, familia de los Briáceos, cuyas especies habitan en la isla de Borbón y en Nepalia, sobre los árboles, en los que forman céspedes perennes. Tienen la caliptra en forma de mitra, laciniada en la base y pelosa; el esporangio terminal; opérculo hemisférico y convexo; peristo-

ma sencillo, de ocho dientes alejados y herguidos.

ORTODONTE: *Paleont.* Género dudoso de la familia cestraciónidos, suborden escualidos, orden plagiostomos, subclase selacios, clase peces, tipo vertebrados, cuyos restos se hallan en el cretáceo superior (coniaciense) de Charente.

ORTODOXIA (del gr. *ὀρθοδοξία*): f. Rectitud dogmática ó conformidad con el dogma católico.

> ... en la segunda (disertación), trató de probar la pureza y ORTODOXIA de su doctrina (la de Raymundo).
>
> JOVELLANOS.

– ORTODOXIA: Por ext., conformidad con la doctrina fundamental de cualquiera secta ó sistema.

ORTODOXO, SA (del gr. *ὀρθόδοξος*, de *ὀρθός*, derecho, y *δόξα*, opinión): adj. Conforme con el dogma católico. *Escritor* ORTODOXO; *opinión* ORTODOXA. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> No lamento lo que sufre (el recién nacido)
> En el acto meritorio
> Del bautismo, que me precio
> De ser cristiano ORTODOXO; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ORTODOXO: Por ext., conforme con la doctrina fundamental de cualquiera secta ó sistema.

ORTOGENIO (del gr. *ὀρθός*, recto, y *γένυς*, barba): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu harpalinos. Menton cortado rectangularmente en su escotadura y sin diente medio; mandíbulas salientes, poco arqueadas y muy obtusas; labro transversal; cabeza cuadrada; ojos redondeados y muy salientes; antenas filiformes, de la longitud de la cabeza y protórax; éste transversal, escotado anteriormente, levantado y redondeado á los lados, que son ligeramente sinuados cerca de la base y forman con ella un ángulo recto; élitros bastante alargados y convexos; los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores ligeramente dilatados, los dos primeros triangulares y bastante alargados, el tercero un poco cordiforme, el cuarto cordiforme, bastante pequeño y bífido en su extremidad, los de los tarsos intermedios débilmente dilatados y bastante alargados, el último oval y truncado en su extremidad.

La única especie de este género es el *Orthogenium femorale*, pequeño insecto originario de la isla de Haití, que apenas difiere de un *Selenophorus*.

ORTOGONIO (del gr. *ὀρθός*, recto, y *γωνος*, ángulo): adj. *Geom.* V. TRIÁNGULO ORTOGONIO.

– ORTOGONIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu anisodactilinos. Menton transversal, bastante escotado en semicírculo, sin diente medio, con los lóbulos laterales triangulares y agudos en su extremo; lengüeta corta, estrecha y truncada en su extremidad; mandíbulas robustas, fuertemente arqueadas, agudas, y la derecha provista de un gran diente; labro un poco transversal y más ó menos escotado; cabeza cilíndrico-oval y apenas estrechada posteriormente; ojos bastante grandes y salientes; antenas medianas y subsetáceas; protórax transversal, un poco estrechado por detrás, redondeado por los lados en la parte anterior y bastante anchamente rebordeado; élitros rectangulares, un poco convexos, oblicuamente truncados y sinuados, y á veces redondeados en su extremidad; patas robustas; fémures acanalados por debajo; tibias surcadas; tarsos semejantes en los dos sexos, ora anchos, ora bastante estrechos, con los tres primeros artejos triangulares, el primero de los anteriores alargado y mucho más estrecho que los dos siguientes, y el cuarto fuertemente bilobado; cuerpo paralelo y bastante convexo por debajo.

Los ortogonios son generalmente de talla mediana y á veces de gran tamaño. Estos insectos son propios del Africa y la India; se conocen más de 20 especies (todas raras en las colecciones), y pueden citarse entre ellas el *O. picilabris* y *O. debilis* de la India, y el *O. longipennis* y *O. Strachani* de Africa.

ORTOGRAFÍA (del gr. *ὀρθογραφία*): f. *Gram.* Parte de la Gramática, que enseña á escribir correctamente por el acertado empleo de las letras y demás signos auxiliares de la escritura.

> En cuanto á escribir, yo aprendí en los Escolapios, y luego me he soltado bastante y sé alguna cosa de ORTOGRAFÍA.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Procurará instruir radicalmente á los alumnos en la sintaxis de una y otra lengua, así como en su ORTOGRAFÍA y prosodia; etc.
>
> JOVELLANOS.

– ORTOGRAFÍA DEGRADADA, Ó EN PERSPECTIVA: *Geom.* ORTOGRAFÍA PROYECTA.

– ORTOGRAFÍA GEOMÉTRICA: *Geom.* Proyección de una figura en un plano, por medio de perpendiculares al mismo.

– ORTOGRAFÍA PROYECTA: *Geom.* Proyección de una figura en un plano obtenida por medio de líneas rectas concurrentes en un punto.

– ORTOGRAFÍA: *Gram.* Bastarían la Analogía y la Sintaxis para que fuesen los hombres perfectos al escribir su lengua y al hablarla, si no fuese preciso además fijar por medio de signos determinados la estructura, división y aun entonación de los períodos. Habiéndose, por lo tanto, en todos los países cultos, aquilatado las cosas hasta el punto de escribir las voces con las letras y los acentos correspondientes, y las cláusulas con cierta puntuación juiciosa, es necesario que en toda Gramática se comprenda la Ortografía ó arte de escribir correctamente el idioma.

Hállase la Ortografía sometida á reglas sumamente numerosas y de gran minuciosidad, que no siempre concilian la autoridad y la razón, ni la ciencia con el uso. En el origen de la escritura, la Ortografía ha sido indudablemente una pintura de la palabra, tanto más perfecta cuanto más parecida. Mas á compás que las lenguas se han hecho sabias y han poseído monumentos escritos, un movimiento que pudiéramos llamar revolucionario se ha producido en el lenguaje y en la escritura, y entonces han surgido por todas partes y se han multiplicado las inconsecuencias, los atrevimientos, los caprichos y las incoherencias. Por una parte el respeto á las etimologías, las variaciones incesantes de la pronunciación por otra, y también la influencia de los grandes escritores, son el origen y la causa de las anomalías que se encuentran en multitud de lenguas como el francés, y sobre todo el inglés. Estas anomalías son mucho menores en el italiano, el alemán y el español, en que la ortografía se amolda bastante á la regla general de que todo lo que se pronuncia se escribe y todo lo que se escribe se pronuncia. En ocasiones la imperfección de la ortografía reconoce por causa la imperfección misma del alfabeto empleado, como acontece en el polaco y en el bohemio, que se valen de caracteres latinos ó alemanes, insuficientes para expresar ciertas articulaciones de estos idiomas que han tenido sus caracteres propios.

Como prueba de cuánto el oído perturba, bien por culpa del que recibe el sonido, bien por la del que le emite, la recta manera de escribir, puede citarse un hecho ortográfico importante, y que consiste en que los sordo-mudos de nacimiento á quienes se enseña á escribir, jamás cometen una falta de ortografía. Esto estriba en que, como no oyen, los datos falsos de la pronunciación, que engañan y extravían á los demás hombres, no existen para ellos. De esos falsos datos dimanan las faltas extraordinarias y frecuentes que cometen los hombres del pueblo que aprenden á conducir una pluma. Si se les interroga acerca de sus desaciertos ortográficos, casi siempre se halla que están fundados en un dato falso de aplicación, pero teóricamente lógico.

Considérase en el día como imprescindible en toda persona de cultura el conocimiento de la Ortografía, que viene á ser algo así como un termómetro moral que marca los grados de la educación recibida. En las mujeres son tolerables las faltas de Ortografía, á lo menos en las costumbres, sin que decaiga en el concepto de la persona á quien trata, aun cuando ostente en su escritura deslices que serían imperdonables en un hombre. Sin embargo, es cierto que ha habido grandes hombres que han prescindido por completo de la Ortografía; y si los franceses citan á Turena, Condé, Luis XIV, Richelieu y el mismo Napoleón entre los incursos en tan extraña anomalía, en España podríamos formar también larga lista de personas que, siendo notables por otros conceptos, llegaban á cometer verdaderos horrores con la Ortografía castellana.

Explicando los principios ortológicos y ortográficos en la Gramática de Bello, hace el docto colombiano D. Marco Fidel Suárez un notabilísimo estudio de las reformas que aquel esclarecido escritor propuso en la Ortografía castellana y de la historia de esta última, trabajo que se reproduce por ilustrar con admirable precisión la cuestión surgida entre los partidarios de la fonética y de la etimológica.

En unión de D. Juan García del Río, docto publicista colombiano, indicó Bello en el año de 1826, en el *Repertorio Americano*, periódico redactado en Londres por los dos literatos, la conveniencia de adoptar para el castellano una ortografía absolutamente fonética, es decir, en que cada signo representase un sonido y cada sonido no poseyese más signo que una letra. Bello y su colega comprendieron que una reforma tan extensa y profunda, que afectaba substancialmente á todo el sistema de Ortografía entonces seguido, no podía ser prontamente admitido en todas sus partes; así fué que, para asegurar, ó á lo menos hacer probable, el éxito de su empresa, distribuyeron las innovaciones que comprendía su sistema en dos grupos, correspondientes á dos distintas épocas.

Señalaron para la primera época las siguientes alteraciones: 1.ª Uso de la *j* en lugar de la *x* y de *g*, en voces como *exemplo, relox, género, gitano*. 2.ª Sustituir la *y* con la *i* cuando tuviese sonido de vocal. 3.ª Supresión completa de la *h* muda, como *ahora, hilo*. 4.ª Usar el doble signo *rr* en todo caso para representar sonido fuerte. 5.ª Usar la *z* en vez de la *c*, en voces como *cielo, cepa*. 6.ª Suprimir la *u* muda que sigue á la *q* en palabras al tenor de *quimera*.

Para la segunda época señalaron dos notabilísimas reformas: 1.ª Uso de la *q* en vez de *c* fuerte; y 2.ª Eliminación de la *u* que acompaña á la *g* en palabras semejantes á *guerra, guiso*.

Así, pues, resumiendo, según los dos literatos americanos, había de escribirse *reloj, jénero, mui, aogar, rrueda, zelo, ziento, qiero, qe, qola, quando, gerra, gitarra*.

Corrieron años, y Bello, fuese porque á este propósito sus opiniones se modificaran, fuese porque el uso común se resistiera á adoptar la mayor parte de las innovaciones por él propuestas, no señaló en su *Gramática* notable alteración, consignando apenas aquellas de sus reformas recibidas generalmente en los países americanos.

No fué, pues, Bello novador tenaz, ni quiso, en lucha con la práctica universal, llevar su sistema á la manera de un Meygret ó de un Wilkins; siguió solamante un impulso que databa de siglos antes. Quien se fije en la patente modificación que padecieron las doctrinas de Bello, ó que á lo menos padeció su propia práctica, y tenga además presentes las vicisitudes de nuestra ortografía, se adherirá seguramente á este modo de sentir, y admitirá que Bello fué, tocante á este punto, sectario más bien que fundador de escuela.

Formado definitivamente el castellano, el sistema de escritura llamó desde luego la atención de los humanistas, y fué Antonio de Nebrija el primero que, al decir del mismo Bello, propuso un sistema de Ortografía bastante fonética. Siguieron á Nebrija en sus intentos de reformar radicalmente la Ortografía Gonzalo Correas, que propuso la adopción de la letra *k* en vez de la *q*, y Simón Abril, que, si no nos equivocamos, abogó por el uso de la *i* latina en lugar de la *y* griega. Fr. Luis de León, en su noble tesón de ennoblecer la lengua y redimirla de la servidumbre, ó llámese olvido, en que la tenían los eruditos demasiado afectos al latín, fué ardiente sostenedor de varias reformas antietimológicas. La Real Academia Española, finalmente, con la lentitud que demanda toda labor reformatoria que aspira á verse secundada desde sus principios, ha venido reformando la Ortografía en sentido bastante favorable al sistema fonético, dado que en varias épocas ha suprimido el doble signo *ss*, lo mismo que el signo *ph* para representar la *f*, el uso de la *q* en combinaciones que no fuesen *que, qui*, y el de *ch* para representar el sonido de *c* fuerte.

Después de la publicación de los primeros escritos de Bello sobre Ortografía, y antes de salir á luz la *Gramática* de nuestro sabio, la Academia adoptó una reforma muy interesante, cual fué la supresión de la *x* con sonido de *j*. De forma que Bello, aun dado que pensara conveniente y racional someterse á la autoridad de aquel cuer-

po, como parece indudable que pensó, no pudo considerar cerrada la época de las reformas ortográficas, iniciables por los escritores de nota, admisibles por el uso y sancionables definitivamente por la corporación encargada de la conservación y perfeccionamiento de la lengua. Esto es tanto más cierto, cuanto que hoy mismo estamos recibiendo reformas académicas, las cuales demuestran á las claras que el rumbo que la Ortografía viene siguiendo en castellano se inclina bastante hacia el sistema de los partidarios de la fonética, observación presentada ya por el profesor Federico Díez, quien en su *Gramática de las lenguas romances* ha consignado, sin aprobarlo, el hecho de que la Ortografía castellana es, entre las neolatinas, la que más se aparta de la etimología.

Aparte de esto, otros escritores, entre ellos D. Vicente Salvá, habían ya notado ciertas vacilaciones en la Academia, tales como el restablecimiento de la *x*, suprimida en voces como *extraño*, *exceso*, vacilaciones que autorizaban, ó excusaban á lo menos, á los escritores particulares para proponer y practicar las reformas que más importantes les parecían.

Ni eran nuevas todas las reformas propuestas por Bello; en siglos pasados fueron bastante generales algunas de ellas, como el uso de la *i* latina, que encontramos observado en algunas ediciones de ciertas obras, como *Los Nombres de Cristo*, las *Rimas* de los Argensolas, las *Empresas* de Saavedra y los *Diálogos* de D. Antonio Agustín. El ya citado Salvá, cuya *Gramática* encomia tanto Ticknor que la juzga mejor que la de la Academia y que todas las que existían en su tiempo, propuso en esta su obra que se introdujesen algunas reformas, casi las mismas apuntadas por el filólogo americano, pues quiso que se usase la *i* como conjunción y al final de voces como *mui*, *lei*; que en el silabeo se refiriese la *rr* á la vocal anterior; que no se dividiese el signo *rr*, y que á los monosílabos no se pusiese tilde, sino como señal para distinguir los homónimos.

Pero ya que hemos demostrado que Bello, al proponer sus reformas, no fué corruptor del idioma, ni rompió las tradiciones de éste, ni quiso llevar á la literatura castellana aquella anarquía que fué siempre y doquiera idéntica á desorden y ruina, resta que, considerando la cuestión ortográfica en aspecto bastante general, probemos á calificar, guiados por respetables autoridades, la razón que puede asistir á Bello, así como á los demás partidarios de la fonética.

La lucha entre los dos sistemas no ha sido privativa de nuestro castellano, pues la literatura francesa, sobre todas, la exhibe más tenaz y duradera, bien que allí los sectarios de la etimológica han sabido resistir más y conservar aquélla menos lesionada que en nuestra lengua. Las reformas ortográficas empezaron en Francia á principios del siglo XVI, pues ya por ese tiempo clamaba Godofredo Tory contra los novadores de la Ortografía, á quienes califica de corruptores de la Literatura. Posteriormente Meygre intentó establecer un sistema rigorosamente fonético, y el celebérrimo Ramus, en su tratado de *Gramère* (que así intituló), introdujo varias novedades, muchas de las cuales lograron privar y subsisten en el día, tales como la distinción entre la *v* y la *u*, y el uso de tilde para diferenciar las tres especies de *e* que posee el francés. Adversario de la fonética fué Bossuet, y propugnadores Voltaire, Diderot y el abate Saint-Pierre, habiendo sido el primero autor de la importante alteración que cambió el diptongo *oi* de los copretéritos de los verbos. La lucha se ha perpetuado hasta nuestros días, en que Fermín Didot ha recopilado los argumentos de la Neografía, y Silvestre de Sacy las refutaciones de dicho sistema.

En inglés las alteraciones han tenido decidido sostenedor en el Dr. Vilkins, cuyas doctrinas han recibido la aprobación de autoridad tan eminente como la del sabio autor de las *Lecciones sobre la ciencia del lenguaje*, en cuyo sentir las reformas de Vilkins no las verá adoptadas su autor, pero lo serán en el transcurso de unas pocas generaciones.

El principal argumento de los reformistas puede formularse así en substancia: la escritura es signo de la palabra hablada; el signo es tanto más perfecto cuanto es más sencillo, fiel y exacto; luego la Ortografía adquirirá el sumo posible de perfección cuando se reduzca á ser signo del sonido, sin atender á uso ni á origen. Esto sostuvo Bello en el *Repertorio Americano*; esto sostenía el Nebricense; esto repetía Voltaire; esto sostendrán todos los partidarios del sistema neográfico. A lo cual suelen agregarse ciertos motivos de conveniencia y aun de humanidad, pues se pondera la necesidad que experimenta la civilización de que se facilite á los extranjeros el aprendizaje de las lenguas por medio de una Ortografía enteramente racional.

Por su parte, los partidarios de la etimología observan que ésta quedaría destruída desde el momento en que la escritura se acomodase exclusivamente á la pronunciación. «No hay que admitir, escribía Bossuet, la falsa regla que se ha probado á imponer, de escribir las palabras como se pronuncian; porque, intentando instruir á los extraños y facilitarles la pronunciación de nuestra lengua, la hacemos desconocer de los franceses mismos. Nadie lee letra por letra, sino que la palabra entera hace su impresión sobre la vista y el espíritu, de forma que, en cambiándose la figura, las palabras pierden los caracteres por donde eran reconocidas.»

«La Ortografía, ha dicho Silvestre de Sacy, es la forma visible y permanente de la palabra; la pronunciación no es más que la expresión articulada; no es más que el acento variable, que cambia con el tiempo, el lugar ó las personas. La Ortografía conserva siempre cierto carácter y fisonomía de familia, que relaciona con su origen las palabras y les conserva en gran parte su genuino sentido. Una revolución en materia de Ortografía sería una verdadera revolución literaria.»

Según Carlos Nodier, «la Ortografía es el signo de filiación de las palabras oriundas de otra lengua, y al propio tiempo medio sencillo de comunicación entre los pueblos que hablan idiomas derivados de una misma lengua; pues conservando en general unas mismas letras radicales, es mucho más fácil conocer la significación de las palabras, cualquiera que sea su pronunciación.»

Esos son los más principales argumentos usados por los partidarios de la Ortografía etimológica. Y en verdad que ellos guardan bastante fuerza. En efecto, es visto que las palabras, no sólo en sus remotas derivaciones al través de una lengua á otra, pero también en las más próximas que se verifican dentro del recinto de un mismo idioma, experimentan alteraciones constantes; y en esa corriente de variaciones al arte de escribir le toca un oficio utilísimo, que consiste en conservar las huellas, tan interesantes para la Ciencia, de aquellas derivaciones y afinidades. Hay aún más: la Ortografía mantiene viva y clara la cognación de las palabras, que no por pronunciarse de diversa manera dejan de tener idéntico origen; si fuese la escritura copia fiel, y nada más que copia, de los sonidos, perecería uno de los medios, el más seguro acaso, para establecer las relaciones de las palabras, y la Etimología, ciencia tan bella cuanto humana, quedaría condenada á perecer. Al oir á un inglés pronunciar *uol*, ninguna semejanza hallaremos entre esta palabra y el *bayado* de ciertos pueblos de origen español: ni una radical hay común entre las dos voces; pero restitúyase á éstas su natural ortografía, escribiendo *wall* y *vallado*, y la semejanza, antes velada, brillará con toda claridad.

Otro de los detrimentos que ocasionaría al idioma el establecer para cada sonido un signo exclusivo sería la confusión de voces idénticas en pronunciación y diversas en sentido, como son todas las palabras homónimas de la lengua.

Sin embargo de que estas razones parecen poderosas á dar la victoria á los partidarios del antiguo sistema, los adversarios preguntan cuál es el idioma en que se haya respetado la decantada etimología. Observa Bello que el uso tenido por etimológico no es tal muchas veces, y, en comprobación, cita el signo *ph*, sustitución admitida en el alfabeto latino para representar un sonido griego que se representaba por signo bien diverso; y Max Müller nota también que la ortografía inglesa no es rigorosamente etimológica, aunque así lo parezca y lo sostengan los defensores de la ortografía que él llama irracional, al revés de Quintiliano, que le adjudicó el epíteto contrario. Y en el estado actual de la ortografía castellana, á fe que tiene mucha razón quien sostenga que ella dista mucho de su origen.

Entre opiniones tan opuestas, sustentadas ambas por vigorosas razones, ¿cuál se llevará la palma? Creemos que este punto es de aquellos que no pueden resolverse adoptando sistemas exagerados ni líneas extremas; y, por lo mismo, juzgamos que ninguno de los pareceres exclusivos que acabamos de exponer puede reducirse á la práctica.

En efecto, un sistema enteramente fonético, una ortografía que fuera copia fiel de la pronunciación, había de cambiar en cada dialecto y en cada época, multiplicando así las dificultades en lugar de disminuirlas, y acelerando la corriente de las mudanzas del lenguaje. Dadas las diferencias de pronunciación que existen hoy entre los idiomas cultos, cada uno debería adoptar signos especiales para estos sonidos, lo cual ocasionaría la pérdida del alfabeto común, en detrimento de la apetecida facilidad para aprender lenguas extrañas.

Por su parte la ortografía estrictamente etimológica es también irrealizable, ya porque en su actual estado la adopción de semejante escritura sería una innovación que perturbaría hondamente todas las literaturas y sus tradiciones, causando en sentido retrospectivo los mismos inconvenientes que el sistema opuesto, ya también porque las necesarias mudanzas en la pronunciación alejan ésta de la escritura, tanto que el uso, á despecho de cualesquiera razones, se pronuncia de tiempo en tiempo á favor de las reformas.

Hay, pues, dos hechos que coexisten sin poder enteramente coincidir: la lengua hablada, que va modificándose lenta, pero continuamente, y la lengua escrita, modificable también, pero no de una manera continua. Si no pareciera temeridad, diríamos que semejante fenómeno es un hecho natural, necesario; la palabra, á pesar del hombre, va cambiando y modificándose en armonía con leyes inevitables; es un organismo vivo que se mueve, se extiende y ramifica de una manera fatal, cual sucede con los caracteres de todos los organismos y de todas las razas, hecho que prueba, digámoslo de paso, que la palabra no puede entrar en el número de las artes ni de los inventos humanos, ya que se sustrae á los esfuerzos de la voluntad y de las previsiones del espíritu. Al contrario, el alfabeto, invención humana, busca la unidad al igual de las demás artes, y experimenta tal tendencia á fijarse, que los signos de nuestra escritura son hoy ligeras modificaciones, casi los mismos que de Fenicia trasladó Cadmo á Grecia. Un artificio, por su naturaleza casi estable, sirve de signo á un fenómeno natural, que esencialmente va mudando; y de aquí el que la pronunciación vaya siempre adelante, y el alfabeto se mueva de lejos y á trechos, como todo lo que anda forzado.

Parece lícito inferir de aquí que aquel sistema que pretende hacer coincidir exactamente escritura y pronunciación, desconoce cierta ley, que puede llamarse natural, y fracasa por lo mismo. Y dadas las intrínsecas ventajas de la ortografía semietimológica, así como el hecho de que la fonética es apenas una necesidad que muy de tarde en tarde puede imponerse, pero sin ningún título racional en el fondo, parece también muy acertada la opinión de los que sostienen que, en el estado actual de nuestra Ortografía, debe hacer alto ó andar más lentamente en el camino de las modificaciones.

Esta cuestión de Ortografía, sencilla y hasta baladí en apariencia, entraña relaciones con la gravísima y universal cuestión que, hoy más que nunca, se debate en todos los campos de la actividad humana: con la cuestión del orden y de la libertad, de la ley y de la independencia cuyas exageraciones condujeron y conducirán á insondables abismos. Hay en ella un sistema especioso y seductor, como lo es la libertad en todas sus manifestaciones; pero en el fondo irrealizable y nocivo: de otro lado se exibe el sistema tradicional, mucho más sólido, pero no tan inflexible que se niegue á toda mudanza necesaria y á todo paso de verdadero adelanto.

Para terminar, se consignará la opinión de Salvá, decidido partidario de la fonética, y según el cual sería de desear que no hubiese más reglas para la Ortografía que la pronunciación. Aunque nuestra escritura no sea perfecta, puede, sin temor, asegurarse que ninguna de las lenguas vivas, inclusa la italiana, nos lleva ventajas en esta parte. Porque es la primera regla de la Ortografía castellana, según sienta el docto Nebrija, *que así tenemos de escribir, como pronuncia-*

mos, ó pronunciar como escribimos. Nos desviamos paulatinamente de la etimología en que fundamos la pronunciación, y vamos [illegible] este objeto. Las reglas de nuestra Ortografía no pueden tener por lo mismo el carácter de permanentes y estables, sino de transitorias. En la carrera que llevamos quieren los unos que se proceda poco á poco, mientras otros prefieren llegar de un golpe al fin de la jornada. Yo pienso que conviene caminar con alguna pausa, porque á las mismas personas ilustradas desagradan y repugnan las grandes novedades ortográficas; y si se adoptasen muchas á la vez, inutilizaríamos cuantos libros hay impresos, ó sujetaríamos á todo el mundo á que aprendiese dos ó tres sistemas de Ortografía; y ya vemos cuan difícil es que se sepa uno medianamente bien.

ORTOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Ortografía.

> Los principios ORTOGRÁFICOS relativos al uso de estas y otras letras... quedaron reservados para el tiempo de su formación y corrección.
>
> JOVELLANOS.

> ... costó al mal escritor
> Su error ORTOGRÁFICO [illegible]
> Ver hecho trizas [illegible]
> El vidrio de su [illegible].
>
> HARTZENBUSCH.

ORTÓGRAFO (del gr. *ὀρθογράφος*; de *ὀρθός*, derecho, y *γράφω*, escribir): m. El que sabe ó profesa la Ortografía.

> Digo yo el Licenciado Perlicano, ORTÓGRAFO, músico, aritmético, etc.
>
> *La Pícara Justina.*

ORTOLÁN (JOSÉ LUIS): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Tolón á 21 de agosto de 1802. M. en la misma ciudad á 5 de diciembre de 1874. Estudió en Aix y en París; publicó desde 1827 su *Explicación histórica de las Institutas de Justiniano*, y obtuvo el grado de Doctor en 1829. Fué nombrado 1830 en París secretario general del Tribunal de Apelación; explicó en la Sorbona la historia del Derecho constitucional de Europa, y en el Ateneo Industrial un curso de Derecho comercial. De 1836 á 1839 ejerció el cargo de delegado del Var en el Consejo general de Agricultura y de Comercio; encargóse luego (1836) en la Escuela de Derecho del curso de Legislación penal comparada, y en 1848 comenzó á explicar un curso, publicado después, *Sobre la soberanía del pueblo y los principios del gobierno republicano moderno* (1848, en 8.°). Contóse entre los individuos del Consejo Superior de Instrucción Pública hasta el 2 de diciembre de 1851. Continuó explicando hasta la muerte sus lecciones en la Escuela de Jurisprudencia. He aquí la lista de sus mejores obras: *Explicación histórica de las Institutas de Justiniano* (1827, 3 t. en 8.°); *Historia de la Legislación romana* (1828); *Introducción filosófica en cursos de Legislación penal comparada* (1839, en 8.°); *Introducción histórica* (1841); *Elementos de Derecho penal* (1856); *Historia del Derecho constitucional de Europa durante la Edad Media* (1831); *Tratado del ministerio público en Francia*; *Orígenes del gobierno representativo*; *De la dignidad de par en Francia y en Inglaterra*; *Estudios sobre las constituciones de los Países Bajos, de las Ligas anseáticas, de España y Portugal, de Sicilia, etc.* (1831-1837); *Sobre las declaraciones de los derechos del hombre*; *Influencia de la Revolución francesa sobre la legislación constitucional de Europa* (1835), etc. En la *Noticia sobre Poncy* dió á conocer á este poeta. Escribió además la *[illegible] de un creyente* y un tomo de poesías, las *[illegible]*. Existen, con los títulos que van á continuación, ediciones castellanas de las siguientes obras de Ortolán: *Explicación histórica de las Instituciones del emperador Justiniano, con el texto, la traducción al frente y las explicaciones debajo de cada párrafo, precedida de la historia de la Legislación romana, desde su origen hasta la Legislación moderna, y de una generalización del Derecho romano, según los textos conocidos antiguamente ó más recientemente descubiertos* (Madrid, t. I, 1872, en 4.°, t. II y tomo III, 1877, en 4.°): la traducción de esta obra se debió á los magistrados Francisco Pérez de Anaya y Melquiades Pérez Rivas. – *Curso de Legislación penal comparada* (íd., 1845, en 4.°). – *La clave del Derecho, ó síntesis del Derecho romano* (Sevilla, 1845, en 8.°), traducida por Fermín de la Puente Apezechea. – *Tratado de Derecho penal, [illegible]* [illegible] (Madrid, 1878, 2 t. en 4.°), traducido por Melquiades Pérez Rivas.

ORTOLOGIA (del gr. *ὀρθολογία*; de *ὀρθός*, derecho, justo, y *λόγος*, tratado): f. Arte de pronunciar bien.

> ... fueron examinados treinta y cuatro niños de la escuela gratuita de primeras letras en ORTOLOGÍA, Caligrafía, etc.
>
> JOVELLANOS.

ORTOLÓGICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la Ortología.

ORTOMEGA (del gr. *ὀρθός*, derecho, y *μέγας*, grande): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu ortomeginos. Palpos robustos, con el último artejo deprimido y truncado en su extremo; mandíbulas agudas; labro vertical; antenas algo más cortas que el cuerpo; protórax transversal, convexo; élitros lineales, redondeados en su extremidad, con el ángulo sutural espinoso; ojos grandes; patas largas, comprimidas; cuerpo estrecho, todo él pubescente.

Pueden citarse el *Orthomegas cinnamomeus* y el *O. sericeus*, ambos americanos; son de gran talla.

ORTÓMERO (del gr. *ὀρθός*, recto, y *μηρός*, pierna): m. *Paleont.* Género de la familia hadrosáuridos, sección ornitópodos, grupo estegosaurios, suborden ortópodos, orden dinosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. El género *Orthomerus* se ha constituído con diversos restos constituídos por vértebras y huesos de extremidades descritos por Dollo y Saley, que se hallaron en la creta tobácea superior de Maestricht, y que tienen grandes semejanzas con el género *Hadrosaurus*.

ORTONA: *Geog.* C. del dist. de Lanciano, provincia de Chieti ó Abruzo Citerior, Italia, sit. al N. de la desembocadura del río Moro, en el f. c. de Ancona á Otranto; 8000 habits. Puerto en el Adriático. Se la apellida *a Mare;* hay otra Ortona de Marsi en la prov. de Aquila ó Abruzo Ulterior Segundo, con 3000 habits.

ORTONEDA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Erbasabina y Pesonada, p. j. de Tremp, prov. de Lérida, dióc. de Vich; 619 habits. Sit. cerca de Claderol, en terreno áspero y quebrado. Cereales, vino y aceite.

ORTONEMA (del gr. *ὀρθός*, recto, y *νῆμα*, hilo): f. *Paleont.* Género de la familia seudomelánidos, sección tenioglosos, suborden pectinibranquios, orden prosobranquios, clase gastrópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Orthonema* tienen una concha imperforada, alargada, poligirada; vueltas carenadas transversalmente, con estrías de crecimiento casi rectas; última vuelta no prolongada hacia delante; abertura ligeramente ensanchada y extendida por delante, angulosa por detrás; labro simple, casi recto; peritrema interrumpido. Las especies de este género son propias de los terrenos devónico y carbonífero, siendo típica la *O. Salteri*.

ORTONOTA (del gr. *ὀρθός*, recto, y *νῶτος*, espalda): f. *Paleont.* Género de la familia solénidos, suborden concáceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Tienen las especies del género *Orhtonota* la concha alargada, estrecha, equivalva, delgada, inequilátera, arciforme ó soleniforme, adornada de uno ó dos pliegues oblicuamente decurrentes, truncada, estriada y ondulada en su parte posterior; bordes dorsal y ventral subparalelos; vértices poco hinchados, anteriores, subterminales; un área posterior sobre la cual están trazadas líneas dispuestas en cabriol, y cuyo seno mira hacia delante; lúnula un poco excavada; borde cardinal estrecho, sin dientes laterales, pero con uno ó dos pequeños dientes cardinales puntiagudos ó encorvados bajo los ganchos. Sus especies son propias del silúrico y devónico, siendo típica la *O. pholadis*.

ORTOÑATO, TA (del gr. *ὀρθός*, recto, y *γνάθος*, mandíbula): adj. *Antrop.* Dícese de las razas humanas en cuyos individuos el reborde alveolar y dientes de la mandíbula superior ofrecen una oblicuidad anterior poco pronunciada, mientras que en los *prognatos* sucede lo contrario. [illegible] la etimología, debiera aplicarse [illegible] absolutamente [illegible] la disposición no existe nunca de un modo rigoroso, se

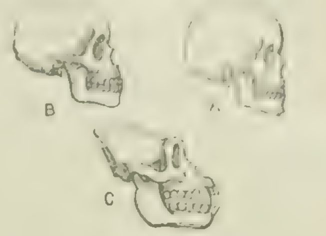

Ortoñato

A. – Cráneo de calmuco. B. – Cráneo de negro. C. – Cráneo de gorila

llaman *ortoñatas* las razas que más se aproximan á ella.

ORTOÑO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Ortoño, ayunt. de Ames, p. j. Negreira, prov. de la Coruña; 20 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE ORTOÑO.

ORTOPEDIA (del gr. *ὀρθός*, derecho, y *παῖς*, *παιδός*, niño): f. Arte de corregir ó de evitar las deformidades del cuerpo humano, por medio de aparatos que se emplean con este fin, y también de ejercicios corporales, si el caso lo requiere. Tiene más frecuente aplicación en los niños.

– ORTOPEDIA: *Cir.* En un principio se aplicó esta palabra (y de aquí su etimología) al arte de remediar las torceduras de los niños. Después se designó con el nombre de Ortopedia el arte de evitar los vicios de configuración, aunque éstos recaigan en adultos.

La forma del cuerpo humano en que se ocupa la Ortopedia es principalmente la que depende del esqueleto, el cual puede hallarse alterado: 1.° por una nutrición viciosa; 2.° por causas mecánicas exteriores. Entre las causas mecánicas las hay procedentes de la misma organización, y otras figuran entre los objetos inorgánicos que rodean á los individuos.

Que los huesos, por el hecho de su misma nutrición, pueden adquirir una forma más ó menos viciosa, se infiere claramente de las leyes de dicha nutrición, y se ve confirmado por la distinta configuración orgánica de cada esqueleto y por varios estados morbosos, como las exóstosis, espina ventosa, etc.

En cuanto á las causas mecánicas propias de la economía, la compresión impide el desarrollo de los huesos; y por el contrario, éstos crecen normalmente cuando falta un órgano que debiera ocupar sus cavidades, ó está simplemente contiguo á alguna de sus caras. Los cirujanos afirman que «una compresión suave y continua influye en la nutrición de los huesos, oponiéndose á su desarrollo, y que, por el contrario, favorece anormalmente este desarrollo la falta de una compresión normal.»

No tienen menos influencia en la nutrición de los órganos los movimientos y la posición en que permanecen por mucho tiempo. Cuando las articulaciones se mueven con frecuencia están los ligamentos flexibles, y se acortan y alargan los músculos con prontitud y facilidad; pero cuando alguna parte del sistema locomotor permanece cierto tiempo inmóvil empieza á sentirse cierta torpeza al variar de posición, y, si subsisten las mismas circunstancias, llegan á ponerse rígidos los ligamentos, y á acortarse los músculos, sufriendo una verdadera contractura. Si en vez de mantener ociosos los músculos y las articulaciones se ejercitan cada día, aumentando sucesivamente la extensión de sus movimientos, llegarán á adquirir flexibilidad extraordinaria. Resulta, pues, que el tejido fibroso se presta á una distensión gradual y progresiva.

El ejercicio desigual de los músculos contribuye á arquear los huesos hacia aquel lado en que se verifican las más continuas y fuertes contracciones. Así, el trabajador del campo marcha habitualmente encorvado hacia delante, mientras que el veterano, acostumbrado al paso militar, camina con la frente levantada.

A estas tres causas, presión, inmovilidad y

ejercicio, que pueden acortar los órganos fibrosos y desfigurar los huesos, aun cuando tengan su natural consistencia (y con mayor razón si por una enfermedad se encuentran reblandecidos) se agrega la *gravedad* de los órganos.

Tales son los motivos que pueden alterar la forma del esqueleto, sin salir del estado de salud. Existen además muchas dolencias capaces de ocasionar lesiones semejantes, y es de suma importancia notar que, mientras duran tales dolencias, no suelen la presión ni el ejercicio muscular producir sus efectos ordinarios, sino que en tal caso contribuyen solamente al aumento de aquéllas y de todas sus consecuencias. Así es que los movimientos de una articulación no destruyen la anquilosis sostenida por la inflamación de los ligamentos, por el contrario, la aumentan quizás, impulsando la enfermedad que la origina.

Debe también advertirse que las mismas causas que, limitadas á cierto grado, lo son únicamente de variación en la figura de los huesos, si obran con más energía, si llegan á exceder de un punto difícil de graduar y conocido solamente por sus efectos, irritan, inflaman y dan lugar á las mismas alteraciones orgánicas que siguen á la inflamación; por lo que puede establecerse como regla general que «la presión, la distensión y el ejercicio de los músculos alteran la nutrición, mientras no inflaman, y, llegado este caso, aumentan la enfermedad.»

En las precedentes indicaciones se encierra toda la terapéutica de los vicios de conformación del esqueleto. Si las tres causas mencionadas producen una alteración mecánica, las mismas, hábilmente manejadas por el cirujano, le servirán para precaverlas y le ofrecerán medios racionales y seguros de obtener la curación definitiva. Si la inflamación contraindica el uso de tales agentes debe combatirse por medios á propósito, cuando produzca ó complique el vicio de configuración, y suspender, cuando aparezca aquélla, el tratamiento mecánico. Y si dichas causas son más activas al estar reblandecidos los huesos, entonces será cuando, empleadas en sentido contrario, eviten con mayor seguridad y corrijan más pronto la dolencia. Por último, siendo más blandos los huesos de los niños, cabe esperar de la Ortopedia mucho mejores resultados en éstos que en los adultos.

Para obrar exterior ó quirúrgicamente contra los vicios de configuración del esqueleto hay dos órdenes de medios, como son también dos los órdenes de causas mecánicas de estas lesiones: 1.° la fuerza muscular, el ejercicio, la contracción de los músculos promovida por el arte, la distensión gradual de los ligamentos, la sección de los tendones demasiado rígidos; y 2.° la acción de aparatos exteriores, de medios de apósito.

Es innegable que una acción mecánica, ejercida sobre el cuerpo por medio de apósitos convenientes, puede modificar favorablemente los órganos y las funciones. Si esta acción se halla reconocida como causa de desórdenes, con igual razón podrá contribuir al establecimiento del orden perturbado. Sin embargo, hay que tener presente que la acción curativa mecánica no es la única á que se puede apelar. La Cirugía, ilustrada con un conocimiento adecuado del orden de las funciones fisiológicas y patológicas, apela también (á veces con éxito) á las fuerzas mismas de la vida, excitadas por medios oportunos para corregir los vicios de conformación. Así, ciertos aparatos ortopédicos, que alcanzaron gran boga en una época en que apenas se contaba con la energía vital de la Terapéutica quirúrgica, han caído después en desuso; sin embargo, prudentemente manejados, son todavía muy importantes los auxilios de la Ortopedia.

Las nociones más sencillas de la Ortopedia escaparon á la penetración de los padres de la Medicina, y hasta que A. Pareo propuso medios racionales para corregir algunos vicios de configuración del esqueleto puede decirse que los médicos no fijaron su atención en los importantes auxilios que reclama esa clase de dolencias. Admira ver en las obras atribuídas á Hipócrates descritos puntualmente ciertos métodos bárbaros y del todo inútiles para enderezar las curvaduras; así, para curar las torceduras de la columna vertebral se aconsejaba «atar sobre una escalera al paciente, sujetándole por los pies, rodillas, muslos, caderas, pecho, cuello y cabeza; llevarle á una torre bien alta; suspenderle horizontalmente con unas cuerdas y dejarle caer de pronto, cuidando de soltarle á pulso y simultáneamente, para que ninguna parte descienda antes que las otras.» En las obras de Patología quirúrgica, principalmente en la de Nélaton, encontrará el lector interesantes ejemplos de estos procedimientos que hoy parecerían absurdos y hasta monstruosos.

Los romanos y los árabes no fueron más felices que los griegos en la invención de máquinas ortopédicas. A. Pareo y sus sucesores ensayaron algunos medios más sencillos; pero la Ortopedia nació el siglo pasado, cuando Andry publicó su obra. Levacher se dedicó después á la aplicación de apósitos ortopédicos, publicando observaciones maravillosas que le atrajeron la admiración de muchos y las invectivas de otros. Posteriormente Desbordeaux, Boyer, Bovella, Ward, Dubois, Delpech, Heindenriech, Liesenbaar, Duval, Bouvier, Hesne, Humbert, Raspail, Jalade-Lafond, Maissonneuve, Pravas, Duval, Martín, Guerin, Buvier, Malgaine, Bonnet, Duchenne, Nélaton, Sayre y otros muchos, han formado con sus ideas é invenciones un cuerpo de doctrina.

Las máquinas ortopédicas, ya obligan á ciertos músculos á ponerse en acción, para que adquieran mayor fuerza y pierdan sus antagonistas la contracción ó el espasmo que acortaban sus fibras; ya, con mayor frecuencia, comprimen los huesos en ciertos planos y obran activamente sobre ellos para restituirles su dirección natural; ya, por último, combaten las resistencias que sostienen las relaciones viciosas, prolongando ciertos ligamentos y tendones, y dejando á otros la holgadura necesaria para contraerse y nutrirse de un modo conveniente. Entre las máquinas de la primera especie debe enumerarse la que inventó A. Pareo para curar el estrabismo, reducida á una chapa opaca con un agujero en el centro, la que, colocada sobre el ojo, impedía sus funciones como la pupila no se situase en la línea media. De la segunda son los medios que sostienen un hueso, aplicados en la cara hacia donde se dirigen sus extremos, ó tirando de éstas en sentido contrario; y á la tercera pertenecen los que restituyen del mismo modo á las articulaciones su estructura normal.

Redúcese, pues, la acción de los apósitos ortopédicos: 1.° á impedir una función para que se haga más necesaria otra; 2.° á prolongar ó comprimir las partes, ó tirar de ellas en diversos sentidos. En las máquinas ortopédicas debe considerarse: 1.° La naturaleza de la fuerza que obra por su medio; 2.° el punto de apoyo; 3.° el modo de aplicación.

Los apósitos ortopédicos deben: 1.° aplicarse con la mayor exactitud posible; 2.° tomar punto de apoyo en anchas superficies, pero nunca sobre órganos importantes cuya nutrición pudieran perjudicar; 3.° hallarse guarnecidos de almohadillas en los puntos destinados á ejercer presión; 4.° no impedir de ninguna manera la contracción de los músculos, los movimientos normales, ni el ejercicio de los demás órganos.

En una palabra, los mejores apósitos serían aquellos que corrigiesen el vicio de configuración, dejando por lo demás al individuo en las mismas condiciones que antes de aplicarlos.

ORTOPÉDICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la Ortopedia.

– ORTOPÉDICO: m. y f. ORTOPEDISTA.

ORTOPEDISTA: com. Persona que ejerce ó profesa la Ortopedia.

ORTOPLEURA (del gr. ὀρθός, recto y πλευρά, costado): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cléridos, tribu enoplinos. Último artejo de los palpos cilíndrico y deprimido, á veces *(O. punctatissimum)* ligeramente securiformes; mandíbulas con un diente antes de su extremo; labro escotado; cabeza brevemente oval, ligeramente convexa; ojos grandes, poco convexos, más ó menos fuertemente granulados, ovales, profundamente escotados por delante; antenas de 11 artejos, con la maza más larga que el resto de la antena; protórax por lo menos tan largo como ancho, cilíndrico, un poco estrechado por detrás, con los ángulos posteriores redondeados; élitros alargados, ligeramente redondeados en los bordes; patas bastante cortas; primer artejo de los tarsos recubierto por el segundo; éste y el tercero bífidos en su extremo y provistos de cortas laminillas enteras; el cuarto casi tan largo como los precedentes reunidos; cuerpo alargado, finamente pubescente.

Los insectos de este género son muy parecidos á los del *Enoplium*, de mediana talla, y no se conocen más que tres especies: una de Europa *(Orthopleura sanguinicollis)* y dos de los Estados Unidos y Méjico *(O. punctatissimum* y *O. damicornis)*.

ORTOPO (del gr. ὀρθός, recto, y πους, pie): m. *Paleont.* Género de la sección mononarialia, familia cinodontos, suborden teriodontos, orden teromorfos, clase reptiles, tipo vertebrados. Se ha creado el genero *Orthopus* por Kutorga, sobre la mitad inferior de un fragmento de húmero *(Brithopus)*, de 12 centímetros de ancho en la extremidad distal, hallado en los depósitos pérmicos del Occidente del Ural, caracterizado por la presencia de un *foramen entepicondyloideum*, así como por una segunda perforación del lado externo *(foramen ectepicondyloideum)*. Kutorga atribuyó este resto á un mamífero del orden de los desdentados, á causa de esta particularidad notable. Owen demostró más tarde la perfecta concordancia con los *Theriodontia*, haciendo notar además que otro fragmento de hueso descrito como *Orthopus primævus* por Kutorga debía con toda verosimilitud interpretarse como extremidad articular proximal del húmero de *Orthopus.* Fischer, Twelvetrees, y Trantschold han descrito otros huesos del teriodontos de Kargalinsk, en el círculo de Bjelebei (Ural).

ORTÓPODOS (de *ortopo*): m. pl. *Paleont.* Suborden del orden dinosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Están caracterizados los ortópodos por tener un intermaxilar sin dientes ó guarnecido de ellos tan sólo en los bordes; maxilar inferior con un hueso sinfisario (predentario) sin dientes; éstos filiformes, comprimidos, dentados en los bordes anterior y posterior, con frecuencia oblicua ó paralelamente al eje longitudinal, y por lo general muy desgastados por un largo uso; narices muy grandes y colocadas muy anteriormente; abertura preorbitaria pequeña ó nula; vértebras macizas, opistoceles, platiceles ó anficeles; pubis, ya dirigidos hacia abajo y adelante, ensanchados y unidos mediante sínfisis *(Ceratopsia)*, ya formados de una apófisis corta, ligeramente dirigida adelante y de un largo postopubis paralelo al isquion *(Stegosauria* y *Ornithopoda)*; huesos de las extremidades huecos *(Ornithopoda)*, ó macizos *(Stegosauria* y *Ceratopsia)*; extremidades anteriores ordinariamente muy cortas, de suerte que en la marcha el cuerpo estaría sostenido sobre las posteriores, que eran muy largas; pies digitígrados *(Ornithopoda)*, ó plantígrados *(Stegosauria* y *Ceratopsia)*; patas posteriores con tres dedos funcionales en general, más rara vez cuatro; esqueleto cutáneo muy desarrollado *(Stegosauria)* ó ausente *(Ornithopoda)*.

Bajo el nombre de *Orthopoda* ha reunido el profesor Cope en 1866 un cierto número de dinosaurios, entonces todavía insuficientemente estudiados, cuya organización no se ha conocido con precisión hasta más tarde, gracias á los importantes descubrimientos hechos posteriormente tanto en Europa como en la Europa septentrional. Los géneros reunidos por Cope forman un grupo que encierra los dinosaurios más especializados. El conocimiento de las formas europeas se debe especialmente á Owen, Huxley, Hulke y Dollo, mientras que el más exacto y último de los americanos ha derivado de las importantes investigaciones de Marsh, quien admite, en lugar de los *Orthopoda*, tres grupos de igual valor: *Stegosauria*, *Ceratopsia*, *Ornithopoda.* Los dos primeros se distinguen de un modo muy notable por su esqueleto dérmico extremadamente desarrollado, sus falanges terminales en forma de cascos, huesos de las extremidades macizos también en parte por la estructura de su bacinete *(Ceratopsia)*, de los ornitópodos cuya piel estaba desnuda, extremidades digitígradas, huesos de las extremidades huecos, pero existiendo por lo demás tal concordancia en todos los otros caracteres que estos tres grupos están unidos entre sí por relaciones mucho más estrechas que los terópodos ó los saurópodos.

Los *Orthopoda* aparecen por primera vez en el lías, alcanzando su extensión máxima en el jurásico superior weáldico y cretáceo de Inglaterra y América septentrional.

ORTÓPTERO (del gr. ὀρθός, derecho, y πτερόν, ala): adj. *Zool.* Aplícase á los insectos mascadores que tienen un par de élitros consistentes y

otro de alas membranosas plegadas longitudinalmente. Sus metamorfosis son incompletas. U. t. c. s.

- ORTÓPTEROS: m. pl. *Zool.* Todos los entomólogos designan, bajo esta denominación, un orden de la clase de los insectos, caracterizado por tener los órganos bucales dispuestos para la masticación y compuestos de mandíbulas y maxilas con galea; cuatro alas, bien desarrolladas en unos, rudimentarias y aun nulas en otros; en el primer caso las anteriores, que son elitroideas, cubren durante el reposo las del segundo par, que se pliegan á lo largo como un abanico, y á veces también al través; metamorfosis incompletas ó sin ellas.

Linneo confundía estos insectos con los hemípteros, y los distinguía solamente de los verdaderos representantes de este último orden por el epíteto de *Hemípteros con maxilas*. Degéer, tomando en consideración las grandes diferencias que existen entre estos insectos provistos de maxilas libres y aquellos en los cuales todas estas partes extremadamente reducidas constituyen por su reunión un pico ó un chupador, forma con los primeros un orden distinto. Este naturalista propone se les designe con el nombre de orden *Dermápteros*. Este cambio en la clasificación de los insectos fijó poco la atención de los entomólogos. Después Olivier adopta el orden establecido por Degèer, y le da un nombre nuevo: el de *Ortópteros*. Esta denominación es la que ha prevalecido, y todos los entomólogos, entre ellos Latreille, cuya autoridad era tan grande, la adoptaron sin inconveniente alguno.

Los ortópteros forman un orden de insectos perfectamente circunscrito, y sus diferentes órganos ofrecen ciertas particularidades que ordenadamente describiremos.

El cuerpo, por su forma, sirve en muchos casos de carácter para distinguir las especies; es orbicular y deprimido en unas, cilindráceo y convexo en otras, y á veces muy comprimido y aquillado superiormente. En todas se hallan perfectamente limitadas las tres regiones en que se agrupan sus anillos, como en los restantes insectos, ó sean la cabeza, el tórax y el abdomen.

La cabeza, sumamente variable por su forma, está compuesta por varias piezas, de las cuales unas son fijas y otras movibles. Las primeras, unidas ó soldadas entre sí, forman una caja, al parecer de una sola pieza, pero en la que con frecuencia se perciben surcos que indican la unión de las diferentes partes que concurren á su formación, y que permiten establecer varias regiones. Son éstas, procediendo de delante á atrás, el epistoma, la frente, el vértice y el occipucio en la línea media, y las mejillas y sienes á los lados. Además hay que considerar los ojos sencillos y los compuestos.

De estas diversas partes sólo dos ofrecen caracteres de que se haya hecho uso en las descripciones. La primera, que es la frente, se extiende desde el epistoma hasta el vértice; en unos es lisa, deprimida ó convexa, perpendicular ú horizontal y sin modificación ó carácter notable; pero en otros (acrídidos) lleva una quilla longitudinal, *quilla media*, ancha y convexa en algunos, acanalada profundamente á lo largo en otros, hasta el punto de formar más bien dos quillas paralelas, reunidas á veces por otra interna y transversa; en la frente de los acrídidos existen además, por lo general, otras dos quillas paralelas á la anterior, una á cada lado, y que separan la frente de las mejillas: son las *quillas laterales*; una y otras desaparecen antes de llegar al epistoma.

El vértice *(vertex)*, que es la segunda á que nos referimos, ocupa toda la parte anterosuperior de la cabeza, uniéndose á la frente por delante y posteriormente al occipucio; puede ser plano, cóncavo ó convexo, y á veces sostiene un tubérculo cónico y bífido; en algunos se prolonga formando una hoja delgada y muy ancha, que cae sobre la frente, y en otros presenta dos quillas, una á cada lado, *quillas laterales del vértice*, convergentes hacia la frente, existiendo á veces una fosita al lado externo de cada quilla lateral, llamadas *fositas del vértice*, cuya existencia y forma sirve de carácter muy importante para separar muchos géneros de los acrídidos.

Los ojos son grandes, á veces muy convexos, y aun cónicos, y terminados por una espinita en algunos mántidos. Existen siempre en número de dos, y están colocados en la parte superior y á los lados de la frente, sobre las mejillas, separado el uno del otro superiormente por el vértice.

Los ojos sencillos ó estemas casi siempre existen; uno de ellos está situado en medio de la frente ó sobre la quilla media, y los otros dos se encuentran delante de los ojos y cerca de la inserción de cada antena; en algunos ortópteros faltan, estando en otros representados tan sólo por manchitas de color más claro, *manchas ocelíformes*, como en los blátidos y en algunos grílidos.

Las piezas movibles son los órganos bucales y las antenas. Los órganos bucales constan: del *labro*, pieza horizontal que se articula con el epistoma; de las *mandíbulas*, órganos robustos que se mueven lateralmente como en todos los insectos, y que en muchos están armadas, en su borde interno, de fuertes dientes; de las *maxilas*, piezas análogas á las anteriores, pero más débiles, y que se componen de la *base* y del *tallo* que en el extremo sostiene el *lóbulo terminal*, pestañoso interiormente; en el borde interno del tallo se insertan, cerca de la base, el *palpo maxilar*, compuesto generalmente de cinco artejos, y delante, cubriendo el lóbulo terminal, hay otra pieza biarticulada, con el artejo basilar sumamente pequeño y el segundo deprimido y ensanchado: es la *galea* ó palpo maxilar interno de algunos autores; y por último, del labio, que cierra por debajo la cavidad bucal: éste sostiene anteriormente los lóbulos labiales, y á los lados los palpos labiales, formados de tres artejos.

Las antenas, prolongaciones articuladas que se insertan en la frente, varían considerablemente, por lo que respecta á su forma y longitud; generalmente nacen del fondo de una cavidad, á veces profunda, situada debajo y delante de los ojos. El número de artejos que las constituyen varía, sirviendo de carácter sólo en los forficúlidos y en algunos fásmidos. Su forma, por el contrario, es muy importante: el primer artejo es generalmente mayor, y el segundo suele ser el más pequeño: se llaman *setáceas* cuando van adelgazando insensiblemente hacia la punta; *moniliformes* cuando los artejos son más ó menos esféricos y bien distintos; *prismáticas* si ofrecen quillas á lo largo; *claviformes* si son más gruesas en el extremo, y *plumosas* cuando llevan á cada lado una serie de prolongaciones que les da el aspecto de una pluma: pueden ser lampiñas y también vellosas, y por su longitud varían hasta el punto de que en unos apenas alcanzan al borde posterior del protórax, al paso que en otros llegan á tener dos y tres veces la longitud del cuerpo entero. En los ortópteros europeos el color de las antenas puede decirse que no tiene importancia como carácter distintivo; pero entre los exóticos, y sobre todo en los blátidos, merece atenderse.

El tórax está constituído por tres anillos: *protórax*, *mesotórax* y *metatórax*, que si se consideran tan sólo en su mitad ó semianillo superior reciben los nombres de *pronoto*, *mesonoto* y *metanoto*, y los de *prosternón*, *mesosternón* y *metasternón* cuando sólo se tiene en cuenta el inferior.

De los tres superiores el pronoto es el mayor, y goza de movimientos independientes de los otros dos, que están más ó menos íntimamente unidos y ocultos por las alas durante el reposo; en el género *Bacillus* se observa una disposición contraria, pues el protórax es mucho más corto que los otros dos anillos del tórax. En unos ortópteros el pronoto es horizontal, plano ó convexo, cuadrangular ó semicircular, en cuyo caso habrá que considerar en él las *márgenes* ó bordes y el centro ó *disco;* en otros ofrece una porción horizontal superior y dos laterales más ó menos perpendiculares, pudiendo suceder que la superior vaya inclinándose gradualmente á cada lado hasta hacerse vertical, apareciendo el pronoto como cilindráceo, ó que cambie bruscamente de dirección, y en este caso resultará una quilla longitudinal á cada lado, *quilla lateral*, que separará el *dorso* de los *lóbulos laterales;* á veces las quillas laterales no llegan al borde anterior del pronoto, otras no alcanzan el posterior, y en algunos sólo están obliteradas ó interrumpidas en el centro; á lo largo y en el medio del dorso suele haber otra quilla, *quilla media*, elevada en forma de cresta cortante en varios acrídidos, ó como una simple línea saliente; esta quilla corre desde el borde posterior al anterior, como en el género *Pachytylus*, ó desaparece antes de llegar al último. En muchos existen surcos transversales en el dorso, los cuales suelen continuarse más ó menos sobre los lóbulos laterales; en el género *Ephippigera* la mitad superior del dorso es más elevada que la anterior, y los surcos transversales muy profundos; y por último, en los *Tettix* el dorso se prolonga posteriormente, cubriendo los anillos siguientes del protórax y hasta los del abdomen.

El mesonoto está de ordinario cubierto por los élitros que en él se insertan, los cuales á veces dejan en la base un pequeño espacio descubierto, *escudete*, de forma triangular; cuando los élitros son rudimentarios y lobiformes todo el disco queda visible.

El metanoto, menor que el anterior por regla general, da inserción al segundo par de alas, que le ocultan por completo cuando llegan á desarrollarse.

Los tres anillos del tórax por debajo sostienen las extremidades y ofrecen á veces caracteres de suma importancia, y que consisten en la presencia de tubérculos ó espinas colocadas de ordinario sobre el esternón.

Los élitros son por lo común coriáceos y rara vez córneos; su longitud, con relación á la del cuerpo, es muy variable, pero en general son más largos que las alas, salvo rarísimas excepciones; con frecuencia permanecen sin desarrollarse, bajo la forma de lóbulos, ya deprimidos, ya convexos; en algunos faltan por completo. Cuando son rudimentarios están á los lados del cuerpo y á distancia el uno del otro, excepto en algunos locústidos; pero cuando están desarrollados, ó se cruzan más ó menos, como sucede en casi todos los ortópteros, ó se tocan tan sólo por su borde interno, resultando una sutura por lo común recta.

En los élitros se observan numerosas nerviaciones y espacios ó áreas limitadas por aquéllas, cuyo estudio, descuidado por los antiguos ortopterólogos, es hoy de la mayor importancia por tomarse de su disposición relativa los caracteres para la distribución de los géneros en algunas tribus: de estas nerviaciones, unas son principales y secundarias otras. Su denominación, según la opinión de Staal, y admitiendo algunas de las denominaciones de L. H. Fischer, es la siguiente: la nerviación que forma el borde anterior ó externo del élitro es la *vena marginal*, que á veces falta; sigue á ésta la *vena mediastina*, que divide en dos el *área marginal*; en los mántidos esta vena es la que forma el borde anterior del élitro, de modo que el área marginal no se halla dividida; ésta comprende desde la vena marginal ó desde la mediastina, en el caso citado, hasta la primera de las venas radiales: cuando la vena mediastina divide en dos el área marginal, la primera porción, ó sea la anterior, podrá llamarse, con Fischer, *área mediastina*.

Las *venas radiales* son tres, siendo la tercera más bien una bifurcación de la segunda; salen de la base y se dirigen hacia el ápice. La primera ó anterior *(vena escapular* de Fischer), puede siempre reconocerse por variada que sea su forma y la situación respectiva de las restantes nerviaciones, por ser la más saliente por el envés del élitro, al menos en la base, al contrario de la segunda radial ó radial media, que es más perceptible por encima; la vena radial anterior termina generalmente en el borde anterior del élitro. La radial media suele ser muy robusta y corre á lo largo del élitro hasta el extremo; da origen á la tercera radial ó radial posterior *(subexternomedia* de Fischer). La primera de estas venas es más fuerte que la segunda, y se divide, como la radial posterior, en varias otras secundarias; la segunda vena ulnaria camina muy cerca de la *vena anal*, yendo á terminar, del mismo modo que ésta, en el tercio externo del borde posterior del élitro. Comprende, pues, el *área discoidal*, desde la vena radial anterior hasta la anal, extendiéndose desde ésta hasta el borde posterior del élitro el *área anal*, que en algunos ortópteros se distingue muy bien por estar en otro plano distinto que el resto del élitro, formando la porción superior y horizontal que se observa en los élitros durante el reposo. En la base del área anal del élitro izquierdo, y á veces también en el derecho, se encuentra una membrana tensa y transparente, que es el órgano productor del sonido en los machos de algunos ortópteros *(Locusta, Conocephalus)*.

El espacio que existe entre las venas radiales recibe el nombre de área *interradial*, que será doble cuando existan tres venas radiales, en cu-

yo caso podrá distinguirse una exterior y otra interior. Cuando hay dos venas ulnarias, el espacio comprendido entre ambas podrá denominarse *área ulnaria*. En los locústidos sólo hay una vena ulnaria, pero bifurcada. A veces el área ulnaria es recorrida á lo largo por una vena, que es la *vena intercalar*.

Algunas de estas nerviaciones faltan á veces, pero es fácil en general identificarlas; sólo en los grílidos ofrece alguna dificultad su reconocimiento.

Las alas se insertan en el metanoto, y ofrecen, á corta diferencia, la misma disposición en las venas y en las áreas que los élitros, distinguiéndose en ellas con facilidad las tres áreas principales indicadas, ó sean la marginal, la discoidal y la anal; pero como su estudio no sea necesario para la clasificación de las especies, no insistiremos más sobre este punto. Las alas faltan con más frecuencia que los élitros y suelen estar matizadas de diversos colores. El élitro puede compararse á un rectángulo inserto en el mesonoto por uno de los lados más cortos, y el ala tiene esquemáticamente la forma de un triángulo que se fija en el metanoto por uno de sus ángulos, plegándose á lo largo diferentes veces como un abanico, y viniendo á quedar generalmente ocultas por los élitros durante el reposo; en algunos ortópteros las alas se pliegan además transversalmente una ó dos veces.

Las extremidades constan: de la *cadera*, por la que se fijan en los anillos torácicos; del *trocánter*, que falta en las patas posteriores de los ortópteros saltadores; y del *fémur*, *tibia* y *tarso*. El fémur y la tibia son las dos grandes palancas de la extremidad: suelen estar armadas de espinas, más numerosas siempre en la última; ésta ofrece además un órgano especial, que consiste en una cavidad, elíptica por lo general, colocada en la base de las tibias anteriores, á veces por las dos caras, y cerrada por una membrana delicada; otras veces consiste en un agujero cubierto por una elevación ó callosidad, córnea en sus bordes, y con una hendedura lineal y profunda en el borde anterior; este órgano, por el papel que se cree desempeña, ha recibido el nombre de *tímpano*. Los tarsos constan de un número de artejos variable de tres á cinco, estando terminado el último por dos uñas, entre las que suele existir una prolongación llamada *arolio*. La forma de todos estos diversos órganos varía considerablemente en las distintas familias.

El abdomen, muy deprimido en algunos ortópteros (forficúlidos, blátidos), es convexo y cilíndrico en otros (locústidos, acrídidos); se halla compuesto de un número vario de anillos, que no baja de seis ni pasa de 11. En los acrídidos el primer anillo lleva á cada lado una gran cavidad obturada por una membrana tensa, y que, según J. Müller y Siebold, forma parte del órgano auditivo.

En la extremidad del abdomen se observan diferentes apéndices auxiliares de los órganos de la generación, y su nomenclatura es de todo punto necesaria. Estos apéndices son, procediendo desde el dorso, los siguientes: la *placa supraanal*, que se encuentra en la extremidad del dorso, se distingue de los anillos abdominales por estar desprovista de estigmas: su forma es muy variable, y cambia hasta en una misma especie, según los sexos. Los *apéndices abdominales*, que son dos, y se hallan á los lados y debajo de la placa supraanal; en los forficúlidos reciben el nombre especial de *pinzas*; en los blátidos, los artejos de que se componen se distinguen con facilidad, sobre todo por la cara inferior, pero en los locústidos y acrídidos son de una sola pieza, lo que también sucede con las pinzas de los forficúlidos. Estos apéndices adquieren mayor desarrollo en los machos, y su forma es carácter genérico y hasta específico en algunos casos. La *placa infraanal*, colocada en la parte inferior y horizontalmente, viniendo á cerrar la abertura del ano por debajo, ha sido confundida por muchos autores con el último semianillo ventral, pero se distinguen bien por carecer de los estigmas que llevan los anillos del abdomen; esta placa suele presentar dos quillas longitudinales, y con frecuencia se halla escotada en su borde libre. En ella se implantan dos prolongaciones inarticuladas, *estilos*, cuya significación fisiológica es hasta hoy desconocida; sólo se observan en los machos, y faltan en algunos. La placa infraanal falta en las hembras.

Según las diferentes familias, estos distintos órganos sufren modificaciones más ó menos notables, las cuales son también muy importantes dentro de una misma especie, según el sexo. Es muy general que en las hembras exista un aparato especial destinado á conducir el huevo y preparar las cavidades donde va á ser depositado. Este órgano, que recibe el nombre de *oviscapto*, puede ser saliente y muy prolongado, á veces tan largo como el cuerpo, ya comprimido y ensiforme, como en los locústidos, ó cilíndrico y más grueso en el extremo, como en casi todos los grílidos, ó, por el contrario, puede ser muy corto y apenas saliente, que es lo que sucede en los acrídidos, en los que el oviscapto está constituído por cuatro piezas ó válvulas, gruesas en la base, sinuosas, y divergentes las dos superiores de las inferiores.

Los ortópteros ofrecen ciertos caracteres particulares en su organización. El sistema nervioso no adquiere nunca un grado de centralización comparable al que se observa en diversos tipos entre los coleópteros, los himenópteros, los hemípteros y los dípteros.

Los tres centros medulares están siempre extendidos comprendiendo bastante espacio. La cadena abdominal llega siempre casi hasta la extremidad del cuerpo. Lo más notable en el sistema nervioso de los ortópteros es la porción *estomatogástrica*, que tiene en estos insectos un desarrollo muy grande. En muchas especies el sistema nervioso del aparato digestivo, en lugar de ser impar, como en todos los coleópteros, es, por el contrario, doble. Por otra parte, los ganglios tienen un volumen más considerable aquí que los ganglios gástricos de los otros insectos. El aparato alimenticio de los ortópteros ocupa un espacio muy considerable de la cavidad abdominal, ofreciendo un desarrollo que suele estar en relación con la voracidad tan conocida de algunas especies. El tubo digestivo varía en su volumen, como cada una de sus partes, en sus proporciones relativas, según los grupos.

Los ortópteros tienen un desarrollo que difiere notablemente del de otros insectos, y según la expresión adoptada por los entomólogos, su metamorfosis es incompleta, es decir, que no tienen, como los coleópteros, lepidópteros, himenópteros, etc., un período de inactividad, y que no sufren cambios considerables desde su salida del huevo hasta su estado adulto. El ortóptero, desde el momento en que sale del huevo, se parece completamente á los adultos, solamente que está privado de alas. Los cuatro meses sucesivos á su salida del huevo carece de alas, y hacia el quinto empiezan éstas á desarrollarse, pero entonces no son todavía más que rudimentos cubiertos por una membrana. Después de una última muda esta membrana cae y las alas se extienden. El animal se halla entonces en su estado perfecto. Mientras tanto no existe ninguna señal de alas; se dice que se encuentra en estado de larva, y se le considera como al estado de ninfa cuando aparecen los primeros rudimentos de estos apéndices.

En este orden se encuentran algunas especies de fásmidos que tienen dimensiones más considerables que los demás insectos, al menos en su longitud, pues hay algunos que llegan hasta 40 centímetros de largo. Estos insectos afectan también las formas más bizarras; unas veces están provistos de eminencias sobre la cabeza, otros con expansiones en el tórax, en las patas, etcétera. Ciertas especies tienen sus alas de una coloración tal, y es tan particular la disposición de sus nerviaciones, que les dan enteramente el aspecto de hojas.

Los ortópteros constituyen, en la clase de los insectos, uno de los órdenes menos numerosos.

La península ibérica es, seguramente, la parte de Europa que posee la fauna ortópterológica más rica en especies, pues de las 439 especies que se citan como propias de Europa tenemos en nuestra península 243, sin contar que todavía quedan provincias y regiones enteras de nuestro suelo completamente inexploradas, no pudiéndose dudar, sin embargo, que al ser exploradas revelarán nuevos tesoros que colocarán nuestra fauna ortopterológica en un lugar de indiscutible supremacía sobre todas las europeas.

Al valioso impulso dado á estos estudios por el distinguido catedrático de la Universidad Central, D. Ignacio Bolívar, desde la publicación de su ilustrada é interesante obra *Sinopsis de los ortópteros de España y Portugal*, en 1878, debemos el que la fauna española de ortópteros se haya colocado en uno de los primeros lugares, no sólo por su indiscutible riqueza, sino también por los numerosos trabajos que, á partir de la fecha en que dicha obra se publicó han visto la luz pública, pues en el breve plazo de diez años han aparecido más de 30 publicaciones en las cuales se describen por primera vez especies españolas ó se dan nuevos datos sobre las ya conocidas.

Se ha hablado mucho acerca de los grandes perjuicios que estos insectos ocasionan, á la agricultura principalmente. No podemos decir que estos perjuicios sean producidos por los ortópteros, si de ello se exceptúan los extensos y lamentables destrozos que ha causado durante bastante tiempo, arrasando en muchos casos extensas zonas de ricos campos, el *Stauronotus marocannus*. V. LANGOSTA.

Los ortópteros están distribuídos en todas las regiones del globo, pero son más abundantes en los países cálidos. Las grandes especies de acrídidos y de locústidos habitan particularmente en la América meridional, mientras que los más grandes representantes de los fásmidos provienen de la Tasmania y de las Molucas. Hacia el Oriente y Norte de Africa son las regiones en donde algunos acrídidos aparecen en prodigiosa cantidad. En las partes templadas ó frías de Europa y América son menos numerosos, y están representados por especies de pequeñas dimensiones. En cuanto á la distribución de las especies de la península no es igual para todas sus diversas regiones, ofreciendo cada una de ellas caracteres que le son propios. Es tarea muy difícil fijar cuáles sean estas regiones y sus límites; pues como son muchas las provincias faltas de exploración, ninguna distribución que se pretenda establecer podrá tener carácter definitivo.

Para la división de este orden en grupos y familias acudimos á la adoptada por D. I. Bolívar en su obra *Sinopsis de los ortópteros de España y Portugal*. En ella se divide este orden en dos subórdenes: *Dermápteros* y *Ortópteros* propiamente tales; los *Dermápteros* encierran una sola familia, la de los forficúlidos, y en el segundo de estos subórdenes están comprendidas las familias de los blátidos, mántidos, fásmidos, acridídidos, locústidos y grílidos.

H. Scudder, de Cámbridge, Mass., divide los ortópteros fósiles, ú ortopteroideos que llama, en dos familias tan sólo, á saber: *Palæoblattariæ* y *Protophasmidæ*, caracterizando la primera por tener el nervio externomedio del ala anterior completamente desarrollado y hendido en su mitad externa, de modo que sus ramas ocupan generalmente el borde apiceal, terminándose las ramas anales en el borde interno del ala; y los segundos por ser insectos semejantes á los fásmidos, con alas anteriores diáfanas, teniendo igualmente desarrolladas las dos alas, que por lo común son largas y delgadas, semejándose por su forma y nerviación á las de los demás paleodictiópteros.

En los paleoblatarios considera dos subfamilias. La primera de los milácridos *(Mylacridæ)* y los blatinarios *(Blattinariæ)*. Aquéllos tienen las ramas de la nerviación mediastinal dispuestas en radios que nacen en general de un punto, común en la base del ala; el área mediastinal triangular y estrechada por detrás. Los milácridos parecen hallarse confinados á los depósitos carboníferos de la América septentrional, y en ellos comprende Scudder el género *Mylacris*, del que se conocen 10 especies fósiles del terreno hullero de Cabo Bretón, Pensilvania é Illinois; el *Promylacris* de la misma formación de Mazon Creek, en el Illinois, así como el *Paromylacris*, mientras que el *Lithomylacris* y el *Necymylacris* son del carbonífero de Pensilvania, si bien el primero de estos dos presenta algunas especies en el carbonífero del Illinois. Los blatinarios tienen las ramas del nervio mediastinal partiendo á intervalos regulares de un tronco común, y el área mediastinal tiene ordinariamente forma de una faja. Esta subfamilia se halla esparcida en el terreno hullero y trías de Europa y la América septentrional, comprendiendo los géneros *Etoblattina*, del carbonífero y trías de Europa y la América del Norte, así como el *Petrablattina*, que ofrece cuatro especies en Alemania, Nueva Escocia y Colorado. Son por el contrario exclusivamente carboníferos el *Archymylacris* (Nueva Escocia, Pensilvania é Illinois), *Anthracoblatti-*

na (Europa), *Gerablattina* (Europa y la América septentrional), *Hermatoblattina* (Europa), *Progonoblattina* (Suiza y Sarrebruck), *Orgetoblattina* (Alemania é Illinois), mientras son exclusivamente propios del trias el *Poroblattina* y *Spaloblattina*, ambos del Colorado.

Los protofásmidos son todos del terreno carbonífero, y muestran los géneros *Titanophasma* (Commentry, en el Allier; Sarrebruck; Pittston, en Pensilvania); *Litoneura*, *Dictyoneura* y *Polioptenus* (los tres de la cuenca de la Sarre); *Archaoptilus* (Inglaterra); *Protophasma* (Commentry, en Francia); *Breyeria* (Bélgica); *Meganeura* (Commentry); *Edaophasma* (Inglaterra); *Goldenbergia* (cuenca de la Sarre); *Haplophlebium* (Nueva Escocia y Pensilvania); *Paolia* (América septentrional); y *Archegogryllus* (del Ohio). En resumen, se ve que los ortopteroideos proceden todos del carbonífero y del trias.

ORTOQUETO (del gr. ὀρθός, derecho, y χαίτη, crin): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu riparosominos. Este género es muy parecido al *Styphlus*, del que se diferencia únicamente en que el funículo antenar está reducido á seis artejos y en que tienen las escrobas rostrales rectilíneas y no dirigidas por debajo del rostro.

Muchos autores no admiten este género y hacen con sus poco numerosas especies una sección del anteriormente nombrado. Las especies de que consta actualmente son el *Orthochœtes setulosus*, *O. setiger* y *O. erinaceus*, las tres originarias de Europa.

ORTORAFIO (del gr. ὀρθός, derecho, y ῥαφή, sutura): m. *Bot.* Género de plantas *(Orthoraphium)* perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las estipáceas, cuyas especies habitan en la India oriental, y son plantas herbáceas, con las hojas estrechas y rígidas, las panojas estrechas y con ramas de pocas flores y el eje de las espiguillas artistado, rígido y áspero; espiguillas unifloras, con dos glumas convexas papiráceomembranosas y plurinerviadas; glumas dos, papiráceas, la inferior plurinerve, revuelta, con el ápice atenuado en una arista continua, no articulada ni retorcida; la superior más corta, binerve y con el dorso convexo: glumillas tres, membranosas, las dos anteriores iguales al ovario, lanceoladas, y la posterior lanceolado-estrecha, casi lineal y doble más larga; tres estambres con las anteras amarillas, barbadas ó no en el ápice; ovario sentado, calloso en el ápice y engrosado, con dos estilos cortos, contiguos en la base, y los estigmas plumosos; cariópsides libres.

ORTORRINO (del gr. ὀρθός, derecho, y ῥίν, nariz): *Zool.* Género de coleópteros de la familia curculiónidos, tribu hilobinos. Rostro medianamente robusto, cilíndrico, recto ó más largo que la cabeza y mucho más estrecho que ésta; escrobas variables según los sexos y especies, siempre oblicuas y lineales; antenas medianas, bastante delgadas, con el escapo ligeramente engrosado en su extremo y el funículo de siete artejos; ojos bastante grandes, verticales; protórax redondeado á los lados, ligeramente bisinuado en la base, tubuloso por delante, con el borde anterior más ó menos saliente y profundamente escotado; escudete triangular curvilíneo; élitros subcilíndricos ú oblongo-ovales, un poco más anchos que el protórax y ligeramente escotados en la base; patas anteriores alargadas, sobre todo en los machos; caderas del mismo par un poco separadas; fémures en maza, fuertemente dentados por debajo; tarsos esponjosos por debajo; segundo segmento abdominal mucho mayor que el tercero y cuarto reunidos, separado del primero por una sutura muy arqueada; cuerpo oblongo, desigual y escamoso.

Estos insectos son originarios de la Australia y Polinesia occidental, y bastante numerosos. Se les puede dividir en dos secciones, según que tengan el cuerpo cilíndrico y las patas alargadas, ó el cuerpo sea oblongo-oval y las patas relativamente cortas. A la primera sección, de grande ó mediana talla, pertenecen el *Orthorhinus cilindrirrostris*, *O. longimanus*, etc.; á la segunda, todos pequeños, el *O. lepidotus*, *O. spilotus*, *O. atrops*, *O. pacificus*, etc.

ORTOSA (del gr. ὀρθός, recto, á causa de sus exfoliaciones en ángulo recto): f. *Min.* Constituye una de las especies de los feldespatos, y es un doble silicato de aluminio y potasio, llamado *adularia*, *ortoclasa*, *piedra de Sol*, *piedra de Luna*, *petunzé* y *fenton*. Sus formas, derivadas del prisma romboidal oblicuo, cuyo ángulo vale 118° 48′, merecen especial estudio: «la forma primitiva es muy rara y por punto general aparece combinada con una cara más ó menos desarrollada (a^1) ó con otra (g^1), en cuyo sentido aparecen los cristales aplastados, los cuales, si unas veces se alargan en sentido de la diagonal inclinada, otras se acortan siguiendo la del eje principal, y no son menos interesantes las maclas, que en la ortosa aparecen con frecuencia y pueden referirse á metro tipos, que son: Macla de Carlsbad, caracterizada porque el plano de ensambladura es paralelo á g^1, y el eje de revolución á la arista $\frac{m}{m}$ penetrándose los individuos y formándose ángulos entrantes. Plano de ensambladura paralelo á p y eje de hemitropía perpendicular á esta misma cara. Plano de ensambladura paralelo á g^1 y eje de revolución perpendicular á la misma cara, no habiendo aquí ángulos entrantes y siendo perceptible esta macla por suturas de la base paralelas á la diagonal inclinada. Plano de ensambladura paralela á $e\frac{1}{2}$ y el eje de revolución normal á esta misma cara, como es la ortosa procedente de Barano» (Pisani, *Mineralogía).*

Preséntase la ortosa, por punto general, de color blanco, más ó menos amarillento, rojo ó verde, con estructura laminar, compacta ó granuda, y brillo vítreo ó nacarado muy hermoso. Puede ser transparente ó sólo translúcida en los bordes, siempre agria y nada flexible; ocupa el número 6 en la escala de dureza; la raya es de color blanco y á veces gris; la fractura concoidea bastante perfecta, y el peso específico varía entre 2,53 y 2,59. Compónese la ortosa de 64,62 partes de sílice, 18,49 de alúmina y 16,89 de potasa, correspondiendo á esta composición la fórmula $KAl.Si_3O_8$. Fúndese al fuego del soplete, con mucha dificultad, en un vidrio de color blanco, con muchas ampollas y semitransparente; colocada en un hilo de platino humedecido con cloruro de calcio, sometida luego á la llama viva del soplete y mirada por un vidrio azul, presenta característica coloración purpúrea. Por otra parte, la ortosa es insoluble é inatacable por los ácidos.

Reproducción artificial de la ortosa. – Ha sido causa de muchos y excelentes trabajos y experimentos, los cuales sirven de preliminar y fundamento á los métodos generales de síntesis de los silicatos, y muy particularmente de los feldespatos, y es de advertir que las observaciones acerca de la formación de la ortosa cristalizada son ya de larga data y casi inauguran los procedimientos de síntesis mineralógica. En 1810 señalaba Haussmann la presencia del feldespato que estudiamos en un horno de cobre de Mansfeld, y procedía, sin duda, de fenómenos de sublimación; noticia más precisa dió de otros cristales situados en las hendeduras de las paredes del horno de cobre de Sangershausen de Frusleben en 1834; vióls implantados en otros silicatos fundidos, y cuando no asociados á la blenda y á substancias grafitoideas, parecidos á las maclas de Carlsbad, de color blanco anacarado, azul violáceo ó negruzco y de 15 á 20 centímetros de largo. Idéntico fenómeno fué observado en 1845 en Holberg, y en varios altos hornos del Maddeburgo se ha reproducido diferentes y frecuentes veces.

Fueron las reproducciones apuntadas mero accidente de otras metamorfosis químicas, y bien pueden atribuirse á volatilización de las materias de la ortosa á la temperatura elevadísima alcanzada en los hornos de referencia. Para encontrar verdaderas síntesis del feldespato que nos ocupa es menester llegar á los experimentos de Mitscherlich y Hayes, cuyos sabios, ora fundiendo la propia ortosa, ora los silicatos de aluminio y potasio que la forman, y dejando enfriar con gran lentitud la masa fundida, consiguieron una especie de vidrio transparente, y este método es intentado de nuevo en estos últimos tiempos, aunque ni Meunier ni Fouqué y Michel Levy lograron resultados concluyentes, sino meros productos de desvitrificación parecidos á los que de antiguo se conseguían; mas pudieron convencerse en sus infructuosos ensayos de la ineficacia de la sola vía ígnea y de fusión para lograr la síntesis de la ortosa, y esto fué causa de que Hautefeuille por un lado, y Friedel con Sarasin por otro, emprendieron distintos y más seguros caminos. Valióse el primero de la mica, de la potasa, sílice, alúmina y ácido volfrámico que en posteriores experimentos sustituyó por el ácido [illegible], y con la mezcla, calentóla por veinte días sin interrupción, á la temperatura de [illegible], y así logró reproducir las maclas de ortosa llamadas de Carlsbad. Friedel y Sarasin acudieron á la vía húmeda, y en un tubo forrado interiormente de platino calentaron, á la temperatura del rojo sombra, por muchos días, la disolución de silicato de potasio muy básico, mezclada con silicato de aluminio precipitado: el cuerpo resultante, luego de privado de un hidrosilicato de potasio cristalizado, y después de haberlo lavado repetidas veces con los ácidos, deja ortosa pura é idéntica á la encontrada en la naturaleza.

Yacimiento de la ortosa. – Es mineral propio de las rocas eruptivas y metamórficas que contengan mucha sílice; yace en las volcánicas en grandes masas ó en microlitos, y también se encuentra en los filones concrecionados y en los productos volcánicos que se originan por sublimación. Abunda mucho y es parte esencial de muchas rocas, tales como los granitos, gneis, pegmatitas y sienitas, en las cuales se encuentra formando cristales ó masas laminares, cuando no granulares. Proceden los mejores cristales de ortosa del San Gotardo, del Valais, de Ravena, en las inmediaciones del lago Mayor, de la isla de Elba y del Tirol, y también los hay notables en Bohemia. Llámanse *adularia* los cristales transparentes é incoloros; la *sanidoria* es el feldespato vítreo, en cristales translúcidos de color blanco ó agrisados, casi siempre resquebrajados, que yacen en las traquitas y en otras rocas volcánicas; la ortosa nacarada es la *piedra de Luna;* el hidrófano es el propio cuerpo cuando aparece en cristalitos transparentes y contiene mucha barita y poca potasa. Variedades de ortosa son asimismo el *protosilex*, casi infusible, que contiene exceso de ácido silícico, de estructura compacta ó escamosa; la *retinita*, de color amarillo verdoso, rojo ú obscuro, con menos sílice que la anterior variedad; la *perlita*, así llamada por su magnífico brillo nacarado, es de color gris, apenas translúcida, y al soplete se hincha, pero no ha podido fundirse; la *obsidiana*, cuyas propiedades van descritas en otra parte (véase); la *piedra pómez*, muy allegada suya, porosa, áspera al tacto, dura y ligera; la *fonolita*, notable por su sonoridad; y la *nicronita*, de estructura compacta, color blanco azulado, fractura astillosa y que por el frote adquiere olor nauseabundo. Producto de la descomposición de la ortosa es el *kaolín* ó tierra de porcelana, especie de arcilla muy particular, cuyas propiedades y usos se dicen en otra parte (V. CAOLÍN), y es éste un carácter muy notable de la especie de feldespato que nos ocupa, en cuya virtud se disgrega y modifica en contacto del aire, y por virtud de la continuada acción de los agentes naturales, obrando sobre tan duro y compacto mineral. La ortosa y sus variedades son susceptibles de muchas é importantes aplicaciones, siendo la primera y más notable la fabricación de la porcelana; la llamada *piedra de Sol*, cuyo yacimiento está en Siberia y que se parece á la venturina, á causa de los reflejos dorados que presenta, y son debidos á laminillas de mica interpuestas en su masa, empléase en la Joyería; otras variedades sirven á maravilla en el delicado arte de los esmaltes, y algunas, susceptibles de buena talla y pulimento, lo mismo que los brillantes, duras y con apariencias de ópalo, á menudo apréciánse como adorno y constituyen verdaderas joyas; mas aunque se estimen por piedras preciosas, jamás alcanzan ni el mérito ni el valor del zafiro, la esmeralda ó el rubí. De todas suertes, las aplicaciones de la ortosa como tal mineral, y en toda su integridad, están bastante limitadas; no así las de los productos de su descomposición, que tan á maravilla sirven en las fábricas de porcelana de Sajonia, Sevres y Limoges y sirvieron en la famosa del Retiro, á la par que se utiliza en las de loza de todo el mundo, así en los productos finos como en los más bastos y ordinarios.

ORTOSIA (del gr. ὀρθός, derecho): f. *Bot.* Género de plantas *(Orthosia)* perteneciente á la familia de las Asclepiádeas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son una docena de arbustos trepadores, con el cáliz desprovisto de glándulas interiores, la corola enrodado-

acampanada, con la corola embudada en la base y formada por láminas bi ó cuadrilobas.

ORTOSIFO (del gr. *ὀρθός*, recto, y *σίφων*, tallo): m. *Bot.* Género de plantas *(Orthosiphon)* perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las ocimoideas, cuyas especies habitan en la India oriental y algunas en la América tropical, y son plantas herbáceas, perennes ó sufruticosas, con las flores dispuestas en racimos sencillos y generalmente alargados, algunas veces en racimos espiciformes constituídos por verticilos de seis flores, distantes, flojos, con las hojas florales bracteiformes y aovadas, acuminadas, reflejas, generalmente más cortas que los pedicelos y éstos encorvados en la fructificación; cáliz aovado, tubuloso, quinquedentado, con los dientes superiores membranosos, con margen alada, decurrente, y la garganta desnuda interiormente; corola con el tubo saliente, recto ó curvo, con la garganta igual ó alguna vez ligeramente inflada, y el limbo bilabiado, con el labio superior tri ó cuadrífido y el inferior enterísimo y cóncavo; cuatro estambres oblicuos, inclusos ó salientes, los inferiores más largos, con los filamentos libres, sin dientes, y las anteras arriñonadas y con las celdas confluentes; estilo con el ápice mazudo, acabezuelado, entero ó brevemente escotado y el estigma en la escotadura pequeño y carnoso; aquenios muy pequeños, punteados y rugosos.

ORTOSOMA (del gr. *ὀρθός*, derecho, y *σῶμα*, cuerpo): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu ortosominos. Lengüeta bastante saliente, ligeramente escotada hacia delante; palpos medianos, robustos, con el último artejo triangular; mandíbulas robustas, arqueadas; labro corto, horizontal; cabeza mediana, cóncava, finamente surcada en el vértex; epistoma triangular, deprimido; antenas de dos tercios de la longitud del cuerpo, robustas, algo deprimidas; ojos medianamente separados por encima, escotados; protórax muy transversal, poco convexo y muy espinoso á los lados; escudete en forma de triángulo curvilíneo; élitros lineales, poco convexos, con una pequeña espina sutural; patas largas, robustas, comprimidas; último segmento abdominal truncado; cuerpo lineal, lampiño por encima.

La única especie del género es el *Orthosoma cylindricum*, muy frecuente en los Estados Unidos, y que también se ha encontrado en Haití.

ORTOSPANA: *Geog. ant.* C. del país del Paropamiso, sit. en el cruce de tres caminos que iban uno al N. hacia la Bactriana, y los otros dos al O. y S. hacia la India. Se cree que es la c. actual de Cabul, la Carura de Tolemeo.

ORTOSQUEMA (del gr. *ὀρθός*, derecho, y *σχῆμα*, forma): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu compsocerinos. Mandíbulas poco salientes, provistas de un pequeño diente externo antes de su extremo; cabeza bastante cóncava y surcada entre los tubérculos anteníferos; antenas robustas, pubescentes, erizadas por debajo de largos pelos, cuando menos una tercera parte más largas que el cuerpo; ojos casi divididos en dos; protórax muy transversal, subcilíndrico; élitros medianamente alargados, paralelos, oblicuamente estrechados y truncados por detrás; patas bastante largas; fémures gradualmente engrosados, los posteriores un poco más cortos que los élitros; tibias aquilladas en su cara interna; tarsos del mismo par cortos, bastante anchos, con el primer artejo más corto que el segundo y tercero reunidos; cuerpo medianamente alargado, finamente pubescente.

La especie típica *(Orthoschema abdominalis)* es de una talla bastante considerable y originaria de la isla Mauricio.

ORTOSTÉMONO (del gr. *ὀρθός* derecho, y *στήμων*, filamento): m. *Bot.* Género de plantas *(Orthostemon)* perteneciente á la familia de las Gencianáceas, cuyas especies habitan en la zona tropical de Asia y Oceanía, y son plantas herbáceas, delgadas, ramosas, con las hojas opuestas, anchitas, nerviadas, y las flores terminales; el cáliz es tubuloso y con cuatro dientes; la corola hipogina, casi embudada, con el limbo corto y hendido en cuatro divisiones, caediza; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, salientes, con los filamentos iguales, y las anteras estrechas y longitudinalmente dehiscentes; ovario de dos carpelos, unilocular, con óvulos numerosos insertos sobre dos placentas situadas en las suturas de los carpelos; estilo recto, con los dos estigmas casi redondos; el fruto es una cápsula unilocular y bivalva, con semillas numerosas y pequeñas.

ORTOSTETO (del gr. *ὀρθός*, derecho, y *στῆθος*, pecho): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia elatéridos, tribu elaterinos. Cabeza casi plana por detrás, más ó menos cóncava por delante según el sexo; frente deprimida y redondeada; ojos gruesos; antenas cuando más de la longitud del protórax, de 11 artejos; protórax alargado, poco estrechado por delante, con los ángulos posteriores salientes, no divergentes y aquillados; escudete oblongo-oval; élitros muy alargados, regularmente estrechados hacia atrás, con el ángulo sutural espiniforme; caderas posteriores cortadas oblicuamente hacia fuera, formando por dentro una lámina transversal con un fuerte diente; tarsos provistos por debajo de pelos finos y densos, el primer artejo de los posteriores tan largo como los dos siguientes reunidos, éstos y el cuarto gradualmente decrecientes; mesosternón horizontal, después cortado verticalmente; cuerpo muy alargado, bastante convexo.

El tipo de este género *(Orthostethus infuscatus)* es un gran insecto de los Estados Unidos y Méjico, de color negro uniforme y con pelos de un amarillento rojizo. Se conoce otra especie *(O. corvinus)* casi de tanta longitud como la anterior y originaria de Colombia.

ORTÓSTOMA (del gr. *ὀρθός* recto, y *στομα*, boca): f. *Paleont.* Género de la familia acteónidos, sección céfalaspídeos, suborden tectinibranquios, orden opistobranquios, clase gastrópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Orthostoma* de Deshayes tienen la concha imperforada, oval ó fusiforme; espira prominente y más corta que la última vuelta, que es angulosa en la proximidad de la sutura; abertura alargada, estrecha, ligeramente ensanchada por delante, entera, no sinuosa; labro sencillo, agudo; borde columelar arqueado; columnilla gruesa, pero lisa. Se hallan las especies de este género desde el carbonífero al portlándico, siendo típica la *O. Dormoisiana*. Se consideran algunos géneros dentro de éste, que son: *Douvillcia*, propio del terciario inferior; *Globiconcha*, de la creta; *Euconactœon*, de los terrenos jurásicos, así como el *Conactœon*. Las conchas de estos dos últimos se parecen mucho á las de los *Conus*, de la que se distinguen por la ausencia de escotadura en la base y por no haber sido adelgazados y reabsorbidos sus tabiques como en los *Conus*, según patentiza una sección á través de la concha.

ORTOTOMIO (del gr. *ὀρθός*, recto, y *τομή*, sección): m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geófilos, grupo monotremados, familia bulímidos. Este género es considerado por algunos como subgénero del *Bulimus*, al cual es muy afín, pero del que se distingue por los siguientes caracteres: maxila con los pliegues verticales y más estrechos en el centro; vértice interno de los dientes linguales muy corto.

Estos moluscos habitan en América, y han sido divididos en numerosas secciones *(Thaumastus, Septobyrsus, Globulinus, Rhinus, Leptomerus, Rhabdotus, Nesiotes*, etc.). Puede citarse como especie típica el *Orthotonium exilis* de Crosse y Fischer, y el *Bulimus exilis* de Gmelin.

ORTÓTOMO (del gr. *ὀρθός*, recto, y *τομή*, sección): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los luscínidos, tribu de los madurinos. Se caracteriza este género por tener el pico medianamente largo, deprimido en la base; alas cortas, con la primera remera muy corta y la cuarta y siguientes, hasta la octava, iguales y las más largas; cola larga, escalonada, con plumas estrechas; tarsos con los escudetes muy poco marcados.

Las especies de este género, algo semejantes á nuestros ruiseñores, viven todas en Java, Borneo, Sumatra, etc. La más conocida y que puede citarse como tipo de este género es el *Orthotomus Benetti*, llamado también *Lingoo sphenicrus*, *Sylvia ruficapilla*, *S. gururata* y *Sutorca agilis*; mide unos 17 centímetros de longitud el macho; la hembra solamente 13; las alas 5 y la cola del macho 9: su color es verde amarillento, con el occipucio rojizo, la nuca gris, el abdomen blanco y los costados gris claro; las remeras son de color pardo aceitunado y las timoneras pardo verdosas con el ápice blanco.

Se encuentra esta especie en la India, desde el Himalaya hasta el mar, y además en Ceylán, Sumatra, Java, etc. Habita lo mismo en los valles y los llanos que en las laderas de las montañas, sin formar nunca bandadas, sino por parejas ó por familias; es muy viva y ágil y se alimenta de insectos.

La particularidad más notable que ofrece esta ave, y que la hace digna de especial mención, es la manera de construir su nido, que fué observada por Hutton y por Nicholson. Para hacer el nido reune dos ó más hojas, generalmente de *Solanum esculentum*, dice Nicholson, ó de una especie de cucurbitácea, *Cucurbita octangularis*:

Ortótomo

con la ayuda de su pico pliega las hojas y aplica los bordes de la una contra los de la otra; después los agujerea con el pico como con una lezna, y va metiendo un hilo retorcido que los sujeta, cuyo hilo fabrica por sí misma con fibras de algodón. Después, esta bolsa así formada, la rellena de crin, de lana, algodón y de cuanto encuentra á propósito, y allí deposita sus huevos. Singular manera de construir su nido, que no parece sino que esta ave ha aprendido el manejo de la aguja, que muchos pueblos salvajes ignoran.

ORTOTRICO (del gr. *ὀρθός*, derecho, y *θρίξ*, cabello): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las muscíneas, clase de los musgos, familia de los Briáceos. El género *Orthotrichum* tiene sus especies distribuídas por todo el globo, formando céspedes perennes sobre los troncos de los árboles. Calíptra cónica ó acampanada, surcado-aquillada, con la base casi entera y pelosa; esporangio terminal, igual en la base, también asurcado; opérculo acampanado, acuminado; peristoma sencillo, con 16 dientes soldados entre sí dos á dos, y con pelos pestañosos en los ángulos.

— ORTOTRICO: *Paleont.* Género de la familia prodúctidos, orden articulados, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies del género *Orthothrix* tienen la concha fija por la extremidad del gancho de la valva mayor, que es irregular; línea cardinal corta y recta; áreas en las dos valvas, la de la neural triangular, estriada y dividida por un seudodeltidio, la de la dorsal dividida también por el talón prominente del proceso cardinal; superficie cubierta de numerosas espinas largas y delgadas; en el interior de la valva dorsal existe un tabique que arranca de la base del proceso, que es saliente, y avanza hasta más del medio de la valva; las impresiones reniformes son muy grandes y vienen á reunirse hacia la extremidad del tabique. Las especies de este género se hallan desde el silúrico al pérmico, siendo forma típica el *O. excavata*. Se ha establecido en él el subgénero *Aulostegcs*, caracterizado por su concha libre, de forma irregular, subpentágona; línea cardinal corta y un poco arqueada; valva ventral mucho más convexa, con un área elevada, triangular, y un seudodeltidio estrecho y bombeado; gancho un poco torcido; superficie cubierta de numerosas espinas pequeñas que se continúan sobre el seudodeltidio; borde cardinal de la valva ventral desprovisto de dientes; proceso cardinal cuadrilobado; impresiones musculares preniformes como en los *Productus*. Las especies de este subgénero son

propias del pérmico, siendo típica el *A. Wangenheimi.*

ORTOTRIQUIA (del gr. *ὀρθός*, derecho, y *θρίξ*, cabello): f. *Bot.* Género de plantas *(Orthotrichia)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los mixomicetos, cuya única especie vive sobre algunos leños en putrefacción en el Norte de América, y se caracteriza por tener un peridio globoso sostenido por un largo pedicelo, que se prolonga en el interior de una columnita y se divide después en ramitas angulosas, de las que unas forman el capilicio y las otras se unen á la membrana del peridio.

ORTOTRÓPIDO (del gr. *ὀρθός*, derecho, y *τρόπις*, quilla): m. *Bot.* Género de plantas *(Orthotropis)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las podalirieas, cuyas especies habitan en la Australia, y son plantas herbáceas pequeñas, con los tallos tendidos y las hojas alternas, sencillas, estipuladas, sentadas, lineales-lanceoladas, muy agudas, punzantes, coriáceas, con las flores pediceladas en las axilas de las hojas superiores ó en racimos situados en las terminaciones de las ramas; cálices pelosos, estrechados en la base, profundamente bilabiados, con el labio superior cóncavo, más largo que el inferior, apenas dividido en dos dientes agudos, y el inferior tripartido; corola amarilla, amariposada, con el estandarte ancho y orbicular; las alas oblongas y apenas más largas que el estandarte, y la quilla oval, casi recta, acuminada y más corta que las alas; estambres 10, libres en la base y con los filamentos lampiños; ovario cortamente pedicelado, veloso y con muchos óvulos; estilo corto, curvo y lampiño; estigma acabezuelado. El fruto es una legumbre oblonga, algo membranosa é inflada.

ORTOXIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu celomerinos. Cabeza mediana; frente surcada entre las antenas; labro bastante largo y redondeado por delante; palpos maxilares cortos y claviformes; ojos convexos y redondeados; antenas cortas y robustas; protórax dos veces tan ancho como largo; su borde anterior casi recto, el posterior sinuoso, los laterales flexuosos, estrechados hacia el extremo y superficie desigual; escudete triangular y truncado en su extremidad; élitros alargados, paralelos, finamente puntuados y recubiertos de una pubescencia sedosa; prosternón nulo entre las caderas, con las cavidades cotiloideas incompletas; parapleuras metatorácicas anchas; patas medianas; tibias doblemente surcadas por fuera; primer artejo de los tarsos posteriores casi tan largo como los dos siguientes reunidos.

Este género no comprende más que una sola especie originaria de la isla de Java, denominada *Orthoxia Boisduvali.*

ORTROS: *Mit.* Perro de Gerión, que tenía dos cabezas; perro del crepúsculo, hijo de Tifaón y de Equidma, la nube tempestuosa, hermano de Hidra y de Cervero. De Ortros y la Quimera nació el león de Nemea. Como perro de Gerión, era el guardador de las vacas de Eurition que estaban al cuidado de aquél. La voz *Ortros* reproduce, según Decharme, el nombre védico de Vbrita, que significaba *crepúsculo* en griego y expresaba la idea de la obscuridad ó de la nube que oculta la luz celeste. En la *Teogonía* la Esfinge es hija de Ortros y de la Quimera. Por todos estos detalles míticos se comprueba la significación de Ortros, que personificaba la pálida luz del crepúsculo.

ORTUELLA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Santurce, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 2 edifs.

ORTUNAS DE ARRIBA: *Geog.* Aldea del ayuntamiento y p. j. de Requena, prov. de Valencia; 22 edifs.

ORTÚÑEZ DE CALAHORRA (DIEGO): *Biog.* Escritor español. N. en Nájera (Logroño). Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVI. Carecemos de noticias de su vida. En nuestra historia literaria ocupa un lugar por haber sido el autor de un libro de caballerías muy notable, no sólo por la crítica que de él hizo Cervantes, sino porque, continuado, en varios volúmenes, por distintos autores, formó una pequeña serie de caballeros andantes, como la de los *Amadises* y *Palmerines.* La primera parte, única que escribió Ortúñez, se titula: *Espejo de Príncipes y caballeros. En el qual se cuentan los inmortales hechos del Caballero del Febo y de su hermano Rosicler, hijos del grande Emperador Trebacio. Con las altas caballerías y muy estraños amores de la muy hermosa y extremada princesa Claridiana y de otros altos Príncipes y Caballeros* (Zaragoza, 1562, en fol.). Nicolás Antonio y Pellicer citan esta primera edición, que Brunet califica con demasiada ligereza de apócrifa, fundado en que la licencia para imprimir, puesta á la edición de Medina de 1583, tiene la fecha de 1580. Pero aquel entendido bibliógrafo no cayó en la cuenta de que la citada licencia, expedida en efecto á 24 de abril de 1580, fué dada á Alas de Robles para imprimir la segunda parte de Pedro de la Sierra *juntamente con la ya antes impresa*, y, en su consecuencia, hay que suponer una edición anterior al año de 1580. Dicha primera parte reimprimióse en Alcalá de Henares, con dedicatoria á D. Martín Cortés, marqués del Valle (1580, en fol.), y en Zaragoza (1617 en fol.). Brunet cita otra edición de Zaragoza de 1580. La segunda parte del *Caballero del Febo* ó *Alphebo* fué escrita por Pedro de la Sierra, y la tercera y cuarta por Marcos Martínez. En las biografías de estos dos continuadores se hallarán otros detalles relativos á la famosa obra, que, con sus cuatro partes, es de las más pesadas y fastidiosas en su género, aun habiendo logrado reimprimirse algunas de ellas hasta dos veces después de la publicación del *Quijote.* La primera parte, es decir, la de Ortúñez, ni aun se recomienda por el lenguaje.

ORTURO: m. *Paleont.* Género de la familia estilodóntidos, orden lépidosteidos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. La única especie del género dudoso *Orthurus*, el *O. Sturi*, procede del keuper de Raibl, es un pez pequeño, de columna vertebral elevada en la extremidad y vértebras cartilagíneas; nadadera caudal cubierta en parte de escamas sobre el lóbulo superior y truncada verticalmente; la dorsal larga, que comienza por delante de las nadaderas ventrales, y la anal corta en la extremidad del nacimiento de la cola. Escamas rómbicas; en el paladar dientes redondeados en forma de pavimento.

ORTUS: *Geog.* V. ORDOS.

ORTÚZAR: *Geog.* Barrio del ayunt. de Izurza, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 4 edifs.

ORUBA: *Geog.* Isla del Mar de la Antillas, en el grupo de las de Sotavento. Es la más occidental de las Pequeñas Antillas holandesas y está cerca de Venezuela, al N. de la península paraguana; 165 kms.² y 600 habits.

ORUCARIA (del gr. *ὄρυξ*, azadón): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las dalbergieas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de América, y son árboles ó plantas fruticosas, con las hojas alternas, imparipinnadas, con las hojuelas casi alternas, coriáceas ó algo membranosas, la terminal distante del último par, y con las estípulas, que alguna vez faltan, ya caedizas ó ya persistentes y espinescentes: la inflorescencia es una panoja racimosa formada por racimitos axilares ó terminales, fasciculado-ramosa, con las flores sentadas ó muy cortamente pediceladas, y las brácteas pequeñas, las bracteillas geminadas, ovales ú orbiculares y adheridas al cáliz; éste es tubuloso, acampanado, con cinco dientes cortos, los superiores más anchos; la corola es amariposada, con el estandarte ancho, casi orbicular y casi entero, estrecho ó truncado en la base y sin apéndices; las alas son oblongas, obtusas, algo auriculadas en la base, y la quilla recta ó ligeramente encorvada, oval y sin pico, más corta que las alas ó tan larga como éstas y con los dos pétalos soldados por el dorso; 10 estambres soldados por los filamentos en un solo cuerpo ó formando vaina di ó triadelfa, hendida de diversas maneras; anteras oblongas; ovario velloso, casi sentado ó muy cortamente pedicelado, con un solo óvulo; estilo corto, filiforme y curvo; estigma tenue; el fruto es una legumbre lampiña en la mayoría de las especies, pedicelada, fungoso-coriácea, indehiscente, arriñonada ó falciforme, plana, sin ala y monosperma; semilla grande, arriñonada, con la raicilla encorvada.

ORUE (MARTÍN): *Biog.* Navegante español, también llamado *Ule* y *Urna.* N. en Vizcaya. Vivió en el siglo XVI. Era de buen linaje. Pasó al Río de la Plata en el año de 1540 en la expedición del Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, al que acompañó en todos los hechos de la conquista durante el breve tiempo de su poco afortunado [illegible]. [illegible] Orue en la prisión del [illegible] 1544 volvió á [illegible] que los sediciosos [illegible] él á Alvar Núñez, con el cual salió de la Asunción diez meses después de [illegible] diez años fué nombrado comandante de la flota destinada á llevar á la capital del Paraguay á su obispo Fray Pedro de la Torre, con el nombramiento de gobernador propietario y otras cédulas reales para Domingo Martínez de Irala [illegible] buen socorro de armas, municiones y soldados. Saliendo del puerto de Sanlúcar á fines de 1555, y carenados los buques en la isla de Tenerife, continuó la armada su viaje con varios accidentes por las islas de Cabo Verde, hasta la recalada de los bajos del Abrojo de la costa del Brasil, en donde un Miguel de Muxica sublevó la gente del bergantín que mandaba Gonzalo de Acosta, para arribar á San Vicente, donde desembarcaron; empero Orue continuó su viaje con los que le acompañaban, entró en el río de la Plata y dirigióse á la Asunción, luego que en las islas de San Gabriel fué transbordado el cargamento á unos bergantines. A la Asunción llegaron los pasajeros el Miércoles de la Semana Santa de 1556. Allí pasaría, quizás, Orue el resto de sus días, pues no hemos encontrado más noticias de él. Débensele un *Memorial que dió al Rey sobre lo que era necesario proveer para el socorro de las provincias del Río de la Plata*, y una carta que escribió al Real Consejo de las Indias dando cuenta de la navegación que hizo con el obispo Fray Pedro de la Torre.

ORÚE: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 31 habits.

ORUGA (del lat. *orūca*): f. Planta que echa los tallos de unos dos pies de altura, cilíndricos y cubiertos de pelo áspero, las hojas largas y divididas en su longitud en varios gajos, las flores en figura de cruz, compuestas de cuatro hojitas blancas rayadas de negro, y por fruto una vainilla cilíndrica, que contiene semillas menudas, amarillas y redondas.

> Los alimentos cálidos que pican, como pimiento, ORUGA, mostaza... y la gran cena incitan á lujuria.
>
> OLIVA SABUCO.

> ..., (es afrodisiaca) la ORUGA (*Brassica eruca*), planta de las crucíferas, excitante; etc.
>
> MONLAU.

– **ORUGA:** Salsa gustosa que se hace de la hierba de este nombre, con azúcar ó miel, vinagre y pan tostado, y se distingue llamándola ORUGA de azúcar ó de miel.

– **ORUGA:** Insecto de cuerpo cilíndrico, prolongado, compuesto de doce anillos, con cabeza escamosa, con seis puntos negros á cada lado, á manera de ojos. De este estado pasa al de crisálida y de él al de mariposa. Los hay de muchas especies, según las plantas en que se crían y de que se alimentan. Una de ellas es el gusano de seda.

> Salen del concurso
> Por no escuchar sus glorias,
> El cigarrón dañino,
> La ORUGA y la langosta.
>
> IRIARTE.

> La ORUGA minadora ataca las hojas; y otra ORUGA roe las raíces.
>
> OLIVÁN.

– **ORUGA LE DIÓ:** exp. fig. y fam. que se dice cuando una cosa se ha perdido ó desperdiciado.

– **ORUGA:** *Bot.* Con este nombre vulgar se conocen diversas especies de plantas pertenecientes á la familia de las Crucíferas, aplicándole calificaciones diversas según cada especie. Así, *Oruga común* es la especie llamada por los botánicos *Eruca sativa* Lam., cuya semilla es oleaginosa y explotada en este concepto, y la planta comestible para el ganado y aplicada alguna vez en Medicina. *Oruga marítima* es otra crucífera bien común en los arenales de la costa, y á la cual corresponde el nombre científico de *Cakile maritima* L. *Oruga palustre* denominan vulgarmente á la especie botánica *Nasturtium sylvestre* R. Br.,

objeto de alguna aplicación medicinal. El nombre vulgar de *Oruga salvaje* se aplica á otra crucífera, cuya denominacion sistemática es *Erucastrum obtusangulum* Rchb., planta también tenida por medicinal; y por último, llamase *Oruga silvestre* á la *Raphanus Raphanistrum* L., planta de la misma familia y mas generalmente conocida por el nombre vulgar de rabanillo.

– Oruga: *Zool.* Nombre vulgar con que se designan las larvas de las mariposas ó lepidópteros. Estas larvas son vermiformes, y en ellas se distingue claramente la cabeza y el cuerpo; la cabeza es córnea y generalmente de color más obscuro que el resto del cuerpo; aparece como formada por dos especies de casquetes y en ella se percibe á cada lado varios puntos negros brillantes semejantes á los ojos sencillos, pero que no parecen desempeñar la función de éstos; la

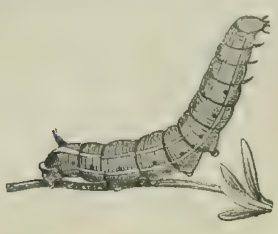

Oruga

boca es semejante á la de los insectos masticadores y está formada de un par de mandíbulas fuertes, córneas, de dos maxilas laterales, cada una de las cuales lleva su correspondiente palpo de pequeño tamaño, de un labio inferior con dos palpos labiales grandes y una eminencia ó mamelón en su centro que constituye la hilera por la cual sale la hebra ó hebras de seda que forman el capullo ó tela de algunas orugas.

El cuerpo es largo, generalmente de 12 segmentos, cada uno de los cuales presenta á los lados en la base de las patas los estigmas ú orificios para la entrada del aire en las tráqueas, que son pequeños y de forma oblonga. Estos anillos llevan patas de dos clases: las unas son las *verdaderas patas*, fuertes y duras, que se conservan luego más desarrolladas en la mariposa adulta, y las otras son las llamadas *falsas patas* ó patas membranosas, que no posee el insecto perfecto. Las patas verdaderas sólo sirven al insecto para la marcha, mientras que las membranosas, semejantes á una ventosa, le permiten trepar por superficies verticales. Estas son de forma mamelonar, blandas, y aplicándose á la superficie de los objetos funcionan como una ventosa. Su número es muy variable, 8, 10 ó 16, pero nunca más, lo cual las distingue de las larvas de ciertos himenópteros, los tentredínidos, muy semejantes por su forma á las orugas, pero que poseen estos apéndices en mayor número. Cuando sólo existe uno ó dos pares de falsas patas la locomoción de la oruga es muy especial, pues apoyada en el último par se alarga y estira cuanto puede, fijando el par anterior todo lo más hacia delante que le es posible; entonces desprende el posterior, y doblando el cuerpo en ángulo, como un compás, aplica el par posterior hasta tocar el anterior, fija este segundo par, desprende el anterior, y estirando el cuerpo repite la maniobra; y como en esta operación se asemeja á un compás que va midiendo el terreno, se ha denominado á las orugas así organizadas geómetras, y de igual modo á la familia de mariposas á que pertenecen.

Las orugas son más ó menos ágiles, según la disposición de sus patas; generalmente marchan hacia delante, pero otras, como las del género *Tortrix*, caminan hacia atrás, como á reculones, y con gran ligereza. Las *Catocala* son orugas que para andar dan saltos encorvando su cuerpo, muy parados, á lo que se llama saltos de carpa, y así avanzan.

En el cuerpo de las orugas se ven frecuentemente cuernos y apéndices de figura muy variable, como los de las *Hepiale*, *Dicranura*, *Papilio*, *Vanessa*, etc. En gran número de casos las orugas están provistas de numerosos pelos, de tamaño, forma y consistencia muy variables, hasta el punto de formar á veces verdaderas espinas, como las de la oruga de la *Saturnia pyri* ó de la *Vanessa Io*, ó cubrir por completo todo su cuerpo, como sucede con las del género *Chelonia*. El color de las orugas es también muy variable: algunas presentan fajas de vivos colores, pero la mayoría ofrecen una coloración semejante á la del medio en que viven, favoreciendo por este fenómeno de mimetismo su conservacion, pues así pasan mejor inadvertidas para sus numerosos enemigos. Además el color de las orugas varía mucho con las distintas edades, de tal modo que la oruga joven es á veces muy diferente de la que está ya á punto de sufrir su última transformación.

Antes de transformarse en crisálidas, todas las orugas experimentan numerosas metamorfosis ó mudas de piel; estas mudas pueden ser tres cuando menos, ó siete á lo más. Cuando una oruga tiene que mudar, generalmente algún tiempo antes no toma alimento y queda privada de gran parte de su vitalidad, como en un estado de sopor, que es lo que se llaman *dormidas* en el gusano de seda. Para cambiar la piel empieza por desprender primeramente la de la cabeza, después la de la mitad anterior del cuerpo, y por fin la posterior; una vez que sale de la antigua piel es más blanda y de color más vivo.

El crecimiento de las orugas es más ó menos rápido, según las diversas especies y la cantidad de alimento que toman. Las que se alimentan de plantas carnosas y jugosas crecen más rápidamente que las que las comen secas y de otras plantas poco jugosas. La mayoría comen sólo de noche y durante el día permanecen en reposo. La mayor parte de las especies europeas salen del huevo á fines del verano, comienzos de otoño, comen mucho hasta principios del invierno; en esta estación permanecen aletargadas, para revivir en los primeros días de primavera y metamorfosearse al principio del verano. Otras que salen del huevo á principios de esta estación, á fines de otoño se transforman en crisálidas y pasan así el invierno hasta la primavera, en que sufren su última transformación.

Muchas orugas viven solitarias, ya completamente al aire, sobre el tallo ó las hojas, ó ya reuniendo los bordes de éstas con la seda que segregan y haciendo una especie de cucurucho; pero otras, como las orugas procesionarias *(Ctenocampa processionea)* y algunas afines, reuniéndose en común, tejen una especie de gran bolsa, en cuyo interior viven y pasan aletargadas la mala estación, y sólo salen de ella á ciertas horas en busca de alimento, formando todas ellas una columna á modo de una procesión. Como en el interior de estas bolsas verifican sus cambios de piel, y ésta está provista de numerosos pelos, cuando se manejan sin cuidado dichas bolsas los pelos se desprenden y se introducen en la piel ó en los ojos produciendo una vivísima comezón, que ocasiona inflamaciones muy molestas.

A excepción de las orugas de la familia de los tíñcidos ó polillas, que se alimentan de los pelos, pieles, lanas, etc., todas las demás son de régimen exclusivamente vegetal, y desde las raíces á las semillas no hay parte del vegetal que esté libre de sus ataques; las hojas, sin embargo, parecen ser las más preferidas por las orugas. Las plantas más acres y venenosas sirven de alimento á multitud de orugas, y, en general, cada una parece preferir una especie de planta para su alimento; así, el gusano de seda común *(Bombix mori ó Sericaria mor.)*, necesita las hojas de la morera; el *Attacus Pernyi* las del roble; la mariposa de la calavera *(Acherontia athropos)* las de la patata; la mariposa de colas *(Papilio machaon)* las de la ruda; la *Pieris brassica* las de la col, etc.

Poco antes de transformarse en crisálidas, todas las orugas comen mucho más para sufrir el largo período de inmovilidad y abstinencia que caracteriza este estado. Muchas de ellas hilan ó tejen un capullo como el del gusano de seda, merced á la secreción especial que presentan. Las glándulas salivales, muy desarrolladas, segregan una saliva viscosa y espesa, la cual sale por un mamelón colocado en el labio á través de dos ó más orificios, y solidificándose en contacto del aire forma delgados hilos que constituyen la seda. Con ella teje su capullo ó construye una tela, en la que se alberga durante el período de crisálida; otras solamente se limitan á suspenderse de un muro ó de un árbol, y son las que se denominan crisálidas suspensas, mientras que algunas se sujetan formando una especie de cinturón que las ata á su punto de sustentación.

Salvo el gusano de seda y las orugas de las demás especies productoras de esta materia, todas deben mirarse como animales sumamente perjudiciales á los agricultores, sobre todo en el cultivo forestal, y deben desplegar gran cuidado en destruirlas en lo posible, pues esta es la fase de la vida de los lepidópteros en la cual producen más daño. Para ello deberán en el invierno cortarse las bolsas en que se encierran muchas orugas y que cuelgan en las ramas de los árboles, sacudir éstas cuando estén cuajadas de orugas, recogerlas por todos los medios posibles, y cuando vuela la mariposa adulta atraerlas y matarlas con la luz, como se hace para las que atacan la vid. Felizmente, el labrador y el agricultor en general cuentan en esta lucha con poderosos auxiliares los pájaros insectívoros, que destruyen gran cantidad de orugas, y que, por lo útiles que son, deben siempre respetarse.

ORUJÉ: *Geog.* Río del est. Carabobo, Venezuela; nace en la serranía de Nirgua, y unido al Portuguesa desagua en el Apure.

ORUJO (del lat. *folicŭlum*): m. Hollejo de la uva, después de exprimida y sacada toda la substancia.

> El orujo de la uva hace mucho bien á las cepas, lo mismo que los sarmientos enterrados á su pie.
>
> Oliván.

– Orujo: Herraj.

– De orujo exprimido, nunca mosto corrido: ref. que da á entender que no se puede sacar mucho fruto de donde no hay substancia.

– Orujo: *Agric.* Con este nombre se designa el residuo de todas las transformaciones de las frutas y granos aceitosos y espirituosos, después de prensados ó manipulados para que suelten el mosto ó aceite. Así se dice orujo de uva, de manzana, de aceituna, etc.

Es más especialmente el de la uva el que se designa con este nombre, y el cual es objeto de algunas aplicaciones en agricultura é industria rural. Su principal aplicación consiste en macerarlo con agua durante unos días, á fin de que suelte la parte de mosto que no se agota nunca en la prensa, dejar fermentar este líquido y destilarle después para obtener alcohol.

También se utiliza después de esta operación, haciéndolo pudrir para emplearlo después como abono. Como las semillas de uva que contiene pierden su vitalidad en estas operaciones, sus materias de reserva entran en descomposición y el abono es algo más azoado que la generalidad de los abonos vegetales.

ORULONG ó AULONG: *Geog.* Isleta del Archipiélago Palaos, Micronesia española, Oceanía. Hállase cerca de Uruktapel, que está al S. de Korror. Su superficie no llega á 1 ½ km. y es la isla á que abordó Wilson después del naufragio del *Antílope*.

ORUNGUS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del Africa occidental, en los alrededores del delta del Ogoué y del Cabo López.

ORUÑA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Piélagos, p. j. y prov. de Santander; 120 edifs.

ORURILLO: *Geog.* Dist. de la prov. de Lampa, dep. de Puno, Perú; 6 694 habits. ‖ Pueblo capital de dist., prov. de Lampa, dep. de Puno, Perú.

ORURO: *Geog.* Dep. de la República de Bolivia. Limita al N. con el de la Paz, al E. con Cochabamba y Potosí, al S. con este último y al O. con el Perú. Mide una sup. de 2 380 kms.^{2} con una población de 166 668 habits., los más de la raza indígena aymará. El sistema occidental de los Andes muestra en esta parte sus más hermosos y elevados picos, como el Sajama á 6 414 metros, Tatasabaya á 5 770, Parinacocha á 7 376, Guallatiri á 5 870, etc. y el volcán Isluya. El río Desaguadero corre por el dep. hacia el lago Poopó, recibiendo antes de la parte oriental el de Caracollo y Paria juntos; el Poopó, Pasña, Tacagua, Márquez y Pacacha desaguan en el lago; del Occidente van al Pampa-Aullagas el Pichagas y Sullomi. Del lago Poopó sale el agua por el Lacaagüira, que después de insumirse gran trecho en los arenales entra á la laguna Coipasa, la que recibe por el N. los ríos Cosapa, Choquecota, Tatasobaya y Llanca. Ocupando una parte del dep. la altiplanicie de los Andes, ondulada apenas, y la otra y mayor las estepas de Carangas, todo á una considerable altura, son

rentas las producciones de la agricultura consistiendo las más en frutos de país, como son: la papa, cebada, quinua, etc. Se cría mucho ganado lanar y vacuno. En cambio de la esterilidad de su suelo fué Oruro el segundo mineral del reino, digno competidor de la grandeza de Potosí. Decaída la industria minera, vuelve hoy á tomar incremento, extrayéndose en distintos lugares plata, oro, cobre, estaño, plomo, bismuto y turba. Divídese el dep. en las tres prov. del Cercado, Paria y Carangas. Alcibíades Guzmán, (Geog. de Bolivia). C. cap. del dep. de su nombre, Bolivia. Está sit. al pie de un cerro y sobre un llano arenoso y seco, á 3819 m.; 9500 habitantes. Tiene calles poco simétricas á causa de la ruina de antiguos edificios. El clima es muy frío. Posee pocos edifs. públicos, entre los que se pueden citar el palacio del gobierno y algunos templos. Es asiento de una corte de dist., Concejo municipal, y cuenta una biblioteca, un colegio de instrucción secundaria, escuelas municipales y de empresa particular. En 1606, y con el nombre de la Villa de San Felipe de Austria, fundó D. Manuel Castro y Padilla esta ciudad en un lugar en que se descubrieron ricas vetas de plata. D. Tomás Barrón proclamó en 1810 la independencia, persiguió, apresó, envió á Cochabamba insurreccionada al representante del poder de la corona, D. José María Sánchez Chávez, y reunió milicias para el refuerzo de las que iban á combatir al campo de Aroma. Ocupada después por Goyeneche, y presa del terror y de la destrucción, vuelta luego á las armas, sirvió de centro de operaciones á ambos contendientes. Cerca y al N.E. de Oruro hay tumbas de la época de los incas y minas de estaño, metal que también se encuentra al S.E., no lejos de la aldea de Sorasora.

ORUS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Secorún, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 5 edifs.

ORUSCO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid; 995 habitantes. Sit. en la falda de una pequeña elevación, á orilla del Tajuña, en la carretera de Madrid á Auñón por Carabaña. Vega bastante fértil; cereales, vino, aceite, hortalizas y legumbres; fáb. de papel. Se desconoce el origen de esta v., lo cual induce á creer que es de los pueblos más antiguos de la provincia.

ORVAL: *Geog.* Antigua abadía de Bélgica, en el municip. de Villers-devant-Orval, prov. de Luxemburgo, muy cerca de la frontera francesa. Fué uno de los monasterios más célebres y ricos de los Países Bajos; en el siglo XVIII dependían de él 300 lugares y aldeas. Templo y monasterio fueron saqueados y destruídos por los franceses en 1794.

ORVALLAR: n. En algunas partes, caer el rocío de la niebla.

ORVALLE: m. GALLOCRESTA.

ORVALLO (del port. *orvalho*): m. En algunas partes, lluvia menuda que cae de la niebla.

ORVETA: *Geog.* Caserío del lugar de Larrazabal, ayunt. de Llodio, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 34 habits.

ORVIETO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Perusa, Ombría, Italia, sit. á la dra. del Paglia, en el f. c. de Florencia á Roma; 8000 habits. Es población muy antigua, con notables monumentos, tales como la catedral, edificio gótico cuya construcción empezó á fines del siglo XIII y se terminó en el XVI; el antiguo palacio de los Papas; la Opera del Duomo, con Museo de antigüedades etruscas; la iglesia San Domenico; el pozo de San Patricio, de 61 m. de profundidad, etcétera. Orvieto es la antigua *Urbs Vetus*; en ella residieron por más ó menos tiempo 32 Papas.

ORVILLIERS (LUIS GUILLOUET, *conde de*): *Biog.* Marino francés. N. en Moulíns en 1708. M. en la misma ciudad en 1792. Hijo de un gobernador de Cayena, ingresó á la edad de quince años en las tropas que formaban la guarnición, y llegó muy pronto á teniente de infantería. En 1728 se pasó á la marina, é hizo sucesivamente varias campañas en Santo Domingo, Quebec, Antillas y Lisboa. Alférez de navío en 1741, después capitán de guardias marinas, ascendió (1754) á capitán de navío; formó parte de la escuadra de evolución del marqués de La Galissonnière, y cruzó el Mediterráneo, en donde contribuyó á la victoria de Mahón (1756). Hizo diversas campañas en Santo Domingo y en las Antillas, y en 1764 obtuvo el grado de jefe de escuadra. En 1777, al principio de la guerra de América, Orvilliers fué nombrado Teniente General de los ejércitos, y al año siguiente encargado del mando de la escuadra destinada á combatir en el Océano al ejército naval inglés. En 3 de junio de 1779 el conde de Orvilliers salió de Brest con 32 navíos para reunirse á la escuadra del almirante español Luis de Córdoba, que bloqueaba á Gibraltar. Los vientos contrarios impidieron esta unión, que no pudo verificarse hasta el día 25. En 15 de agosto la armada combinada, frente á las costas de Inglaterra, infundió el terror en Plymouth y Portsmouth. El viento favoreció á los ingleses, y en la noche del 17 al 18 un furioso huracán obligó á la armada franco-española á salir del canal. El equinoccio se aproximaba, los buques franceses comenzaban á carecer de víveres y de agua, el tifus había producido 5000 víctimas, entre ellas el hijo único del conde de Orvilliers. Las armadas española y francesa se separaron, y Orvilliers volvió á Brest. Acusado injustamente de no haber sabido aprovechar las inmensas fuerzas navales que había tenido á su disposición y de no haber interceptado al menos los convoyes de la Jamaica y de las islas de Barlovento, el conde de Orvilliers presentó su dimisión y, habiendo quedado viudo (1783), se retiró á París, á la abadía de Saint-Magloire. Algún tiempo después abandonó á París para volver á su ciudad natal, en donde murió á la edad de ochenta y cuatro años.

ORXA: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Mohilef, Rusia, sit. á orillas del Dnieper, en la confluencia del Orxitsa y en el f. c. de Minsk á Esmolensko; 5000 habits. Puerto fluvial de bastante comercio.

ORXOIS: *Geog.* País de Francia en la Champaña; su territorio pertenece hoy á los deps. del Aisne y de Sena y Marne.

O'RYÁN Y VÁZQUEZ (TOMÁS): *Biog.* General y publicista español contemporáneo. N. en Madrid á 30 de mayo de 1821. Al cumplir los diecisiete años de edad ingresó como alumno en la Academia de Ingenieros, y terminó sus estudios en el año de 1842. En marzo de 1848 peleó contra la revolución en las calles de Madrid, y fué recompensado con la cruz de San Fernando de primera clase. Durante los años de 1849 y 1850 fué profesor en la Academia especial del cuerpo, y en 1851 se le nombró individuo de la comisión encargada de estudiar y reconocer la isla de Cuba; después pasó á Austria formando parte de la comisión permanente de indagaciones militares, volviendo de nuevo (1854) á ejercer el profesorado. Poco tiempo permaneció en esta situación, por haber sido agregado (1855) al cuartel general del ejército francés durante la campaña de Crimea. Sus servicios fueron recompensados en aquella ocasión con la cruz de la Legión de Honor. En 1859 pasó á estudiar la guerra de Oriente, siendo agraciado por el rey Víctor Manuel con la Orden de San Mauricio y San Lázaro, y en el mismo año hizo la guerra de Africa, siendo herido en ella, y ascendió al empleo de brigadier. En 1866, siendo secretario de la Dirección general de Infantería, tomó parte, á favor del gobierno, en el combate librado en las calles de Madrid (22 de junio), y por su comportamiento alcanzó la cruz del Mérito Militar. Dado de baja en el ejérito (1870), volvió á él (1875) con el empleo de Mariscal de Campo, y en 1876 fué promovido á Teniente General. En 1877 fué nombrado primer ayudante del rey D. Alfonso; en 1880 Capitán General de Castilla la Nueva; en 1881 director general de infantería; en 1883 presidente de sección de la Junta Consultiva de Guerra, y en 1888 Ministro de la Guerra. Además de las distinciones ya citadas posee la gran cruz de San Hermenegildo, la militar portuguesa de la Concepción de Villaviciosa y la del Medjedié de Turquía. Hoy (mayo de 1894) vive apartado del servicio activo. Sus obras más importantes son las siguientes: *Memoria sobre la organización de la Escuela teórico-experimental de Ingenieros de Montpellier*; *Manual del pontonero*; *Descripción de varios hornos de cal y tapias pedreras*; *Memoria sobre el viaje militar á la Crimea*, en colaboración con D. Andrés Villalón (1858-61); *De la defensa nacional de Inglaterra*, traducción del inglés; *Tratado de Arquitectura militar*, por el coronel austriaco Julio Wurmb, traducción del alemán [illegible] *dernas* (1877); *La infantería, la caballería y la artillería* [illegible] traducción del alemán (1879); *Biografía del señor D. Antonio Martínez* [illegible] *de brigada del ejército* [illegible]; *Consideraciones sobre la guerra franco-alemana*, traducción del alemán.

ORYITSA: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Poltava. Nace cerca de la frontera del gobierno de Chernigof, corre al S.E. y desagua en el Sula por la dra.; 138 kms. de curso.

ORZA (del lat. *urcĕus*): f. Vasija vidriada de barro, alta y sin asas, que sirve por lo común para echar conserva.

> Se trata de atrapar el secreto de dar el dorado de las ORZAS de Valencia, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¿Qué hay de bueno en esa cesta?
> – Una ORZA con arrope,
> Mantecados de las monjas,
> Y tortas de cañamones.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ORZA: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa María de Sabrejo, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edificios.

ORZA: f. *Mar.* Acción, ó efecto, de orzar.

– A ORZA: m. adv. *Mar.* Dícese cuando el buque navega poniendo la proa hacia la parte de donde viene el viento; y porque suele tumbarse ó ladearse cuando navega así, se dice, por semejanza, de las cosas que están torcidas ó ladeadas.

> Otro da grita, amaina, otro replica.
> A ORZA, no amainar que nos perdemos.
>
> ERCILLA.

> (un mancebo) Con el sombrero á ORZA,
> Pluma corta, cordón nuevo,
> Cuello abierto muy parejo,
> Puños á lo veneciano,
> Lo de fuera limpio y sano,
> Lo de dentro sucio y viejo; etc.
>
> LOPE DE VEGA.

– ORZA DE AVANTE, ORZA DE NOVELA: expr. *Mar.* U. para avisar que se enderece el buque á la mano izquierda.

> Cuando íbamos á la vela tenía cuidado con la ORZA *de avante*, y con la ORZA *de novela*.
>
> MATEO ALEMÁN.

ORZAGA (¿del lat. *orālis?*): f. Mata, especie de armuelle, con las hojas enteras por los bordes, muy sabrosas y apetecidas del ganado lanar. Corresponde á la familia de las Quenopodiáceas ó Salsoláceas, tribu de las atripliceas, y los botánicos la conocen por su denominación sistemática de *Atriplex Halimus* L., planta utilizada antiguamente como barrillera, cultivada como verdura y aplicada alguna vez en Medicina.

ORZALES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Campo de Yuso, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 37 edifs.

ORZÁN: *Geog.* Punta y ensenada en la costa adyacente á la ría de la Coruña. Al N.80 E. de la punta de Peña Boa está la de Orzán, baja y escabrosa, con pedruscos que salen en dirección al N.O. más de un cable. La ensenada, de unos 9 cables de saco y 5 de boca, se halla al S.O. de la punta, abierta al N.O. Es sucia, con escaso fondo y terminada en playa, por la que se comunica con la c. de la Coruña. La punta de Orzán está dominada por una altura de 59,7 metros de elevación, sobre la que se halla construída la torre de Hércules, edificio de remota antigüedad, de planta cuadrangular y terminado [illegible]

ORZANICO: *Geog.* Caserío del lugar de [illegible]

ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 8 habits.

ORZAR (¿del vasc. *ur*, próximo?): n. *Mar.* Inclinar la proa hacia la parte de donde viene el viento.

ORZITA: f. *Bot.* Nombre vulgar con el que denominan en el Perú á una planta perteneciente á la familia de las Solanáceas, tribu de las solaneas, y cuya denominación científica es *Nicandra physaloides* Gærtn., usada en Europa como ornamental y en América también como medicinal.

ORZONAGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Matallana, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 61 edifs.

ORZUELA: f. d. de ORZA.

ORZUELO (del lat. *hordeŏlus*): m. Divieso pequeño que nace en el borde de cualquiera de los párpados.

– ORZUELO: *Patol.* Este tumorcito inflamatorio se desarrolla en los folículos sebáceos ó pilosos próximos al párpado, de la misma manera que el forúnculo ó divieso, en general, toma su origen en los folículos pilosebáceos de la piel.

Principia por un botón rojo, doloroso, acompañado bien pronto de hinchazón de las partes vecinas; á menudo llega á tal punto que suele simular un flemón del párpado ó del saco lagrimal. Al propio tiempo la conjuntiva se inflama más ó menos.

Al cabo de cuatro ó cinco días el vértice del tumor se torna amarillo, se abre y da salida al pus que allí se ha formado. La tumefacción del párpado se resuelve y el orzuelo desaparece sin dejar cicatriz. Puede también no llegar á supurar, terminando entonces, bien por resolución, bien por induración.

No es raro que, curado el orzuelo, aparezca otro ú otros (hay personas que tienen gran predisposición á los orzuelos): á menudo se manifiestan las recidivas durante varias semanas consecutivas.

El orzuelo es frecuente en los jóvenes, principalmente en las mujeres mal regladas. Por lo demás, esta afección, aunque molesta, no ofrece ninguna gravedad; sin embargo, á veces causa la obliteración de las glándulas de Meibonio inmediatas, y provoca la formación de tumorcillos persistentes del párpado. En la piel de los párpados pueden desarrollarse forúnculos análogos á los de otras partes; pero el hecho es raro, y más raro todavía es el ántrax.

Respecto al *tratamiento*, se puede hacer que aborte el orzuelo tocándole, cuando se inicie, con el lápiz de nitrato de plata. Pero es más sencillo atenerse á la aplicación de compresas emolientes, desinfectando la parte con disoluciones de ácido bórico; por lo general parece inútil incindir el orzuelo para apresurar la evacuación del pus. Si hay tendencia á las recidivas se prescribirán los purgantes salinos (aguas de Loeches ó de Carabaña, Sedlitz Chanteaud).

El forúnculo y el ántrax de los párpados serán tratados como en cualquiera otra región del cuerpo. V. ANTRAX y DIVIESO.

ORZUELO (del lat. *urceŏlus*): m. Cierta trampa que sirve para coger pájaros.

> Armanlas asimismo unos ORZUELOS en que caen, que es cosa como una ratonera de agua.
>
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– ORZUELO: Género de cepo para prender las fieras por los pies.

ORZURA: f. Minio, óxido de plomo.

OS: Dat. y acus. del pron. de 2.ª pers. en gén. m. ó f. y núm. pl. No admite preposición. En el tratamiento de *vos* hace indistintamente oficio de sing. ó pl. *Yo os perdono* (dirigiéndose á una sola persona, ó á dos ó más). Cuando se emplea como subfijo con las segundas personas de pl. del imperativo de los verbos, pierden estas personas su *d* final. *Deteneos.* Exceptúase únicamente *id.*

> Vosotros, que quizá por no ser buenos os encubrís los rostros, atended, etc.
>
> CERVANTES.

> Pero él (el Señor) respondió, y dijo: En verdad os digo que yo no os conozco.
>
> TORRES AMAT.

OS: interj. Ox.

OS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Civis, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 32 edifs.

– OS DE BALAGUER: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que está agregado el lugar de Gerp, p. j. de Balaguer, prov. y dióc. de Lérida; 1 678 habits. Sit. cerca de Alberola, al N.O. de Balaguer, no lejos de la frontera de Huesca. Baña el término el río Farfaña, que pasa al pie del montecillo en que está situada la población. Terreno montuoso; cereales, vino, aceite y cáñamo. En uno de los montes del término se halla el santuario de Nuestra Señora de Ciérvoles, muy venerado en la comarca. Cuenta la tradición que la imagen de dicha Virgen fué hallada por un pastor en el año de 1300 con dos ángeles y un ciervo arrodillado á sus pies, por lo cual se tituló de Ciérvoles. Los canónigos premostratenses tuvieron en este término el monasterio llamado de Santa María de Bellpuig.

Estrellas principales de la Osa mayor

OSA: f. Hembra del oso.

> Están las OSAS preñadas treinta días; y en aquel tiempo las reverencian los machos con secreta honra.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– OSA MAYOR: *Astron.* Vasta constelación septentrional caracterizada principalmente por siete brillantes estrellas, cuatro de las cuales forman un cuadrilátero y las otras tres un pequeño arco de círculo.

Por su situación circumpolar estas siete estrellas principales de la Osa mayor son visibles desde todos los países de la culta Europa, circunstancia que explica por qué en todo tiempo han sido objeto preferente de estudio y fuente de inspiración para los poetas, que las han cantado y enaltecido tantas y tantas veces. Además de las dichas comprende otras muchas estrellas, pues esta constelación es extensísima.

Muchas y muy diversas son las representaciones simbólicas atribuídas á la Osa mayor, y distintos los nombres que ha recibido. Los chinos la llamaron *Pe-teon*, porque las cuatro estrellas del cuadrilátero delineaban, á su entender, en el cielo, la figura de la medida agraria así llamada, y las tres de la cola su mango, *Pei*. También llamaron los chinos á esta constelación *el Carro del soberano*. Este nombre de *Carro* es probablemente el más antiguo, y también el más popular. Los griegos la llamaron *Hélice*, aludiendo sin duda á su movimiento de rotación alrededor del polo, que era más circunscrito en aquellos tiempos que en nuestros días. Más tarde diósele el nombre de *Osa*, porque éste era el único animal de las regiones polares conocido por los antiguos. Los galos veían en esta constelación un jabalí, cuya imagen esculpían en sus monedas, y los egipcios un hipopótamo; llamado en sus jeroglíficos *Horus Apollon*. Los latinos llamaron á las siete estrellas principales de la Osa «los siete bueyes, *septem-triones*,» de donde procede la palabra *septentrión* aplicada á esta parte del cielo. Kircher llama á las cuatro estrellas del cuadrilátero *el sépulcro de Lázaro*, y, en armonía con este símbolo, María, Marta y Magdalena á las tres estrellas de la cola. Cuando Schiller, en el siglo XVIII, quiso sustituir las figuras mitológicas que simbolizan las constelaciones por otras cristianas, la Osa se convirtió en la *Nave de San Pedro*. Alguna vez se ha dado también á la Osa el nombre vulgar de *Cacerola*, justificado hasta cierto punto por la disposición de sus principales estrellas. Pero entre todas estas denominaciones y otras muchas de que no hacemos mérito, la de Osa mayor es más generalizada.

Las siete estrellas principales de la Osa recibieron de los árabes nombres especiales, á saber: Dubhe, Merak, Phegda, Megrez, Alioth, Mizar y Benetnash ó Alcaid, hoy poco usados, si se exceptúa Mizar, y que corresponden á las designadas por las letras α, β, γ, δ, ϵ, ζ, y η. Las tres de la cola, ó sea ϵ, ξ y η, son las más brillantes de la constelación; después viene α y luego γ, β y δ por el orden en que van escritas; todas son, empero, de 2.ª magnitud. El análisis espectral indica que las cinco estrellas β, γ, δ, ϵ y ξ se apartan de la Tierra, y que α y η se aproximan á ella.

Existen en la Osa mayor muchas estrellas variables, entre las que merecen citarse como variables periódicas las *R*, *S* y *T*. La variable *R*, visible á simple vista al pasar por el máximo de brillo, desciende en su mínimo hasta la 12.ª magnitud. Su período de variabilidad es de 302ᵈ, y su brillo aumenta con tal rapidez, á partir del mínimo, que en solo un mes recorre cuatro órdenes de magnitud; después brilla dos meses seguidos como de 8.ª magnitud; luego se amortigua su luz de un modo lento, continuo y regular, durante cuatro meses, hasta descender al mínimo, al pasar por el cual cambia de aspecto y presenta la apariencia de una nebulosa. La segunda variable periódica, *S*, oscila entre la 8.ª y la 12.ª magnitud en 226ᵈ. La tercera, *T*, varía de la 6 $\frac{1}{2}$ á la 13.ª en 255ᵈ.

El conjunto de las dos estrellas ξ de la Osa mayor, por otro nombre Mizar y Alcor, puede considerarse como tipo, á simple vista, de estrellas dobles. La distancia que entre estas dos estrellas media es enorme (11′ 48″) relativamente á la que de ordinario separa las componentes de las estrellas múltiples. Mas no por esto es imposible que Mizar y Alcor constituyan un sistema físico. Con auxilio de un anteojo Mizar se ve doble, mas téngase presente que la estrella compañera que así se descubre no es Alcor, sino una estrellita telescópica. Alcor brilla á mayor distancia, y para que penetre en el campo del anteojo es necesario mover el instrumento. Mizar es la primera estrella doble que se descubrió después de la invención de los anteojos. Riccioli llamó sobre ella la atención de los astrónomos en el año de 1650, y Gottfrieel, Kirch y su sabia amiga María Margarita la observaron en el de 1655.

Difícil de desdoblar con instrumentos de poca fuerza óptica, pero más interesante que Mizar por su movimiento y por su historia, es la estrella ξ de la Osa mayor. La línea trazada por las estrellas γ y κ, prolongada en dirección al S., pasa por ξ y por ν, ambas de 4.ª magnitud y dobles. La compañera de ξ es de 5.ª y gira alrededor de ésta haciendo una revolución completa en 60 años; ξ sirvió para demostrar que las leyes de la gravitación rigen y gobiernan, no sólo nuestro sistema solar, sino todos los demás sistemas con asombrosa profusión desparramados en el insondable espacio: de aquí su importancia histórica. El astrónomo francés Savary fué el primero que en 1828 aplicó las leyes de Newton al cálculo de la órbita descrita por la estrella satélite de ξ, y fijó la duración de su revolución en 58 años, período que cálculos posteriores han hecho que se eleve á 60.

– OSA MENOR: *Astron.* Constelación situada en la región polar boreal, tanto que el polo de este nombre se halla en sus dominios. Para encontrarla basta volver la cara al N., buscar las siete estrellas siempre visibles de la Osa mayor, fijarse en las dos últimas del Carro, β y α, y unirlas por medio de una recta ideal que, prolongada, conduce sin equivocación posible á la estrella α, ó Polar, de 2.ª magnitud, de la Osa menor. Y reconocida la Polar, inmediatamente se descubren las otras seis estrellas principales de la Osa menor, que tiene una configuración semejante á la de la Osa mayor, aunque en posición invertida y más pequeña, es decir, que cuatro de ellas forman un cuadrilátero y las otras tres un arco de círculo que arranca de uno de los vértices del cuadrilátero y que se termina en la Polar.

De estas siete estrellas la Polar ó α, y la β, una de las ruedas traseras, son de 2.ª magni-

tud; la γ, la otra rueda trasera, es de 3.ª, y las restantes de 4.ª y 5.ª.

Esta constelación tiene más importancia por la posición que ocupa que por su extensión y riqueza. Es entre todas las constelaciones la que puede observarse con más comodidad, porque permanece constantemente á la misma altura casi en el cielo, al N., visible á cualquiera hora de la noche en todas las épocas del año para los lugares del hemisferio boreal. La Osa menor no deja, sin embargo, de tener algunas curiosidades celestes dignas de ser conocidas y observadas. Entre ellas debe figurar en primer término la estrella Polar, que es una estrella doble interesante. Su compañera, de 9.ª magnitud, se halla á 18″ de distancia angular de la Polar, y no es visible sino con anteojo de 75 milímetros por lo menos de abertura y estando el cielo puro. El movimiento revolutivo de esta doble estrella es tan lento que desde las primeras medidas hechas por Herschel hasta las que se han hecho recientemente, es decir, en 100 años, la estrella pequeña ha girado alrededor de la principal tan sólo 5º. Si el movimiento continúa con esta velocidad, la revolución completa no se efectuará en menos de 7200 años.

La Polar es una de las pocas estrellas cuya paralaje ha podido determinarse. Medida por Peters en 1842, ha dado por resultado 76 milésimas de segundo (0″,076), valor tan pequeño que apenas si merece confianza. Esta paralaje corresponde á una distancia de más de 2 millones y medio de veces el radio de la órbita terrestre, ó, lo que es lo mismo, á 444 millones de kilómetros. Por consiguiente, la luz de la Polar emplea más de 42 años en llegar á nosotros.

También es digna de notarse en esta constelación otra estrella doble interesante, la π. Sus dos compañeras distan entre sí 30″, son de 6 ½ y 7 ½ magnitud respectivamente, amarilla una y azulada y muy linda la otra.

En virtud del movimiento secular de precesión de los equinoccios y el polo celeste, ó sea el punto en que el eje polar de nuestro planeta, supuesto prolongado, encuentra á la esfera celeste, describe en el intervalo de 25765 años un círculo de 47° de diámetro alrededor del polo de la eclíptica, que permanece fijo. Por efecto de este mo-

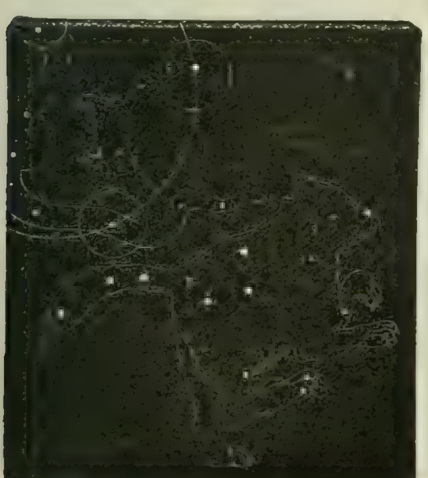

Osa mayor y Osa menor

vimiento de precesión, el polo se va acercando ahora á la Polar, y se hallará á su distancia mínima, 28′ próximamente, el año de 2105. A causa de este movimiento del polo cambia lentamente de aspecto la esfera estrellada. Dentro de 12000 años la estrella Polar no será α de la Osa menor, sino la brillante y hermosa Vega de la Lira. V. Precesión.

– Osa: *Geog.* Lugar del ayunt. de Arce, partido judicial de Aoiz, prov. de Navarra; 7 edifs.

Osa: *Geog. ant.* Montaña de Grecia, separada del Olimpo por el Peneo y el valle de Tempe, y sit. en la parte N. de la península de Magnesia al N. del Pelión. Su nombre moderno es Kiovo. Sus laderas están cortadas por profundos barrancos, con espesos bosques, y presentan pendientes abruptas por las que caen pintorescas cascadas. Es monte célebre en la Mitología griega: los Titanes pretendieron poner el Pelión sobre el Osa para escalar el Olimpo y destronar á Júpiter.

Osa: *Geog.* Laguna de la Guinea septentrional, Africa, sit. en la costa de los Esclavos, entre Porto Novo y el río de Benin, brazo del delta del Níger. A su parte occidental se la suele llamar laguna Occidental.

Osa de la Vega: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial de Belmonte, prov. y dióc. de Cuenca; 1213 habits. Sit. en la parte S.O. de la provincia, en terreno llano, por el que corre el riachuelo Osa en dirección al S. para ir á unirse al río Záncara. Cereales, vino, aceite y garbanzos.

OSACAIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Oláibar, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 12 edifs.

OSÁCAR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Juslapeña, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 13 edifs.

OSADAMENTE: adv. m. Atrevidamente, con intrepidez ó sin conocimiento ó reflexión.

> Osadamente cometia muchas veces su persona y estado á los golpes de la fortuna, por la conservacion de sus parientes.
>
> Hernando del Pulgar.

OSADÍA (de *osado*): f. Atrevimiento, audacia.

> ... hallamos en los autores extranjeros grande osadía, y no menor malignidad para inventar lo que quisieron contra nuestra nación; etc.
>
> Solís.

> – Federico, reparad
> Que hablas conmigo, y ya es esa
> Osadía demasiada, etc.
>
> Moreto.

> ...; fué una descarada osadía la de negar á tan discreto rey la gloria de haber escrito, como César, sus ilustres victorias; etc.
>
> Jovellanos.

– Osadía: Fervor y resolución santa y buena.

> Al tiempo que sus hermanos andaban desterrados por el rey Leovigildo, sirvió mucho (san Isidro) con su celo y osadía á la iglesia católica.
>
> Mariana.

OSADO, DA (de *osar*): adj. Atrevido, resuelto, audaz.

> ¿Qué decís, locos, osados,
> Atrevidos, sin respeto?
> ¿Tú has de osar poner los ojos
> En las prendas de tu dueño?
>
> Moreto.

– A osadas: m. adv. ant. Osadamente.

– A osadas: ant. Ciertamente, en verdad, á fe.

OSAGE: *Geog.* Río de los Estados Unidos, en los de Kansas y Missouri. Nace en la parte occidental del est. de Kansas, sigue curso general de O. á E., y desagua en el Missouri, orilla derecha, por Osage-City: 690 kms. de curso. ‖ Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. en la parte oriental del est.; 1245 kms.² y 22000 habits. Maíz, cría de ganados y minas de hulla. Cap. Lyndon. ‖ Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. en la confl. del Osage y el Missouri; 1352 kms.² y 12000 habits. Maíz y trigo. Cap. Linn.

OSAGES: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América septentrional. Hoy se encuentran en las fronteras del Arkansas, á orillas de los ríos Verdegris y Neosko. Al verlos con su alta cresta, sus rasgadas orejas, su *tomahawck* ó su arco, y su formidable talla, no puede menos de considerárseles como restos de una nación que debió algún día imponerse á las vecinas gentes. Ya en los tiempos de la conquista de la América por los europeos decían los osages que el primer hombre de su nación había nacido de una concha. Este hombre, añadían, paseando un día por la tierra, encontró al Grande Espíritu. Interrogado sobre qué comía y dónde vivía, hubo de contestar que ni encontraba de qué comiera ni guarida en que se albergara. Dióle el Grande Espíritu arco y flechas con que cazase y fuego en que asase las reses muertas, encargándole que de las pieles se hiciese vestidos con que defenderse de la intemperie. Se acercó un día el hombre para beber á la orilla de un arroyo. Había en medio de la corriente una cabaña de castores; el jefe de la familia, que estaba sentado á la puerta, le preguntó qué buscaba junto á su choza. Contestóle el hombre que le había traído allí la sed que le abrasaba, y el castor le preguntó quién era y de dónde procedía. «Vengo de cazar, dijo el hombre, y nada he cogido.» Y el castor le replicó: «Venid á mi casa conmigo, ya que parecéis hombre razonable; hijas tengo y no pocas; si alguna os pareciese bien, os la daría con gusto por esposa.» Aceptó el hombre el ofrecimiento, casó con una de las hijas del castor y tuvo en ella muchos hijos. Estos hijos constituyeron la nación osage. Se asegura, y se presume no sin fundamento, que esta fábula sea una alegoría; pero es muy para tenerse en cuenta que los osages no comían ni mataban á los castores. El hombre bárbaro no se da en la escala de los seres el elevado puesto que el hombre culto: dista de ver abismos entre él y los demás animales, y los mira hasta con cariño y respeto. Como que á muchos llega á considerarlos superiores y aun á rendirles culto. Los osages, con atribuirse tan modesto origen, eran bravos, y á dondequiera que ponían el pie llevaban el terror de sus armas. En la caza como en la guerra figuraban entre los más poderosos pueblos del continente americano. Tenían de 6 á 7 pies ingleses de estatura y eran los verdaderos gigantes de la comarca. Distinguíanse con todo por sus buenas proporciones y lo gracioso de sus movimientos. Llevaban rapada la cabeza, que era algún tanto oblonga, y sólo en el medio una cresta que les cogía de la frente al colodrillo. Hacíanse dibujos en la cara y aun en todo el cuerpo; vestían mantos de piel, botines y sandalias de cuero, y multitud de adornos, entre ellos las cabelleras de sus enemigos. ¡Lástima que se carezca de pormenores acerca de su historia! Sus principales adversarios parece que fueron y son todavía los pawnias.

OSAGRA: f. *Bot.* V. Orzaga.

OSAKA: *Geog.* Dep. de la isla de Hondo ó Nipón, Japón, sit. en la parte S. de aquélla; comprende siete dist. de la prov. de Setsú y el *ken* de Sakai; 1600000 habits. ‖ C. cap. de este departamento, la segunda población del Imperio por su importante comercio y su población, que asciende á 475 0000 almas: está á 16 millas al N.E. de Kobe, asentada en ambas orillas del Afi-Kaua, y cortada por numerosos y limpios canales que hacen de ella una Venecia japonesa; las calles son anchas y bien conservadas, tiene una porción de puentes arqueados, muchos de los cuales alcanzan grandes proporciones. La Casa de Moneda es magnífica y montada como las mejores de Europa. También merece una visita el Siro ó antiguo castillo edificado sobre una colina que domina toda la c., y tiene dentro grandes cuarteles de construcción moderna. Los fosos y murallas, de proporciones colosales, son de construcción ciclópea y compuestos de piedras tan enormes que la imaginación se propone al contemplarlas el problema de cómo han podido elevarse hasta aquella altura y colocarse en su sitio masas tan voluminosas y pesadas. Osaka sólo dista 5 millas del mar, pero el Afi-Kaua tiene una barra que sólo pueden pasar pequeños botes, si bien se utiliza mucho su curso para toda clase de transportes (*Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XVI; T. Olleros). Es Osaka una de las c. abiertas al comercio extranjero en 1867, y tiene por antepuerto á Kobe, al que está unida por f. c.

OSAKI: *Geog.* Isla del Mar Interior del Japón, cerca y dependiente de la prov. de Aki.

OSAMBRE: m. Osamenta.

OSAMENTA (del lat. *ossa*, huesos): f. Esqueleto.

> Hallaron junto á una profunda cueva gran rastro de pies humanos, y una osamenta entera, y armadura de hombre ó mujer.
>
> B. L. de Argensola.

– Osamenta: Conjunto de huesos de que se compone el esqueleto.

OSAN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sardas, partido judicial de Jaca, prov. de Huesca; 29 edifs.

OSANA: f. *Zool.* Nombre vulgar con que, según Geoffroy Saint-Hilaire, se designa general-

mente al *Egocaros equinus*, especie de antílope africano.

OSANILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Tardelcuende, p. j. y prov. de Soria; 23 edifs.

OSAR: m. OSARIO.

OSAR (del lat. *ausus*, atrevido): n. Atreverse; emprender una cosa con atrevimiento.

¡Tú has de OSAR poner los ojos
En las prendas de tu dueño?
MORETO.

No oso hablar: que estoy agora
En casa villana, y sé
Que desde que nació, fué
La mahera labradora.
TIRSO DE MOLINA.

Alejados los amigos, intimidados los demás, nadie osó entregar mis justas y vehementes quejas.
JOVELLANOS.

OSARASAVA: *Geog.* Aldea de la prov. de Ugo, ken de Akita, Hondo, Japón, notable por sus ricas minas de cobre.

OSARIO (del lat. *ossarium*): m. Lugar destinado en las iglesias ó en los cementerios para

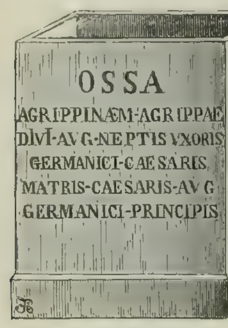

Osario romano

reunir los huesos que se sacaban de las sepulturas, á fin de volver á enterrar en ellas.

– OSARIO: Cualquier lugar donde se hallen huesos.

– OSARIO: ant. Lugar donde se enterraban en España los moros y judíos.

OSBECKIA (de *Osbeck*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Melastomáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia y de Africa, y son plantas fruticosas ó sufruticosas, generalmente provistas de pelos rígidos, con las ramas más ó menos cuadrangulares, las hojas opuestas, rara vez verticiladas, con nervios, casi enteras, y las flores terminales formando cabezuelas, con brácteas en su base que constituyen un involucro, y alguna vez solitarias, racimosas ó corimbosas, siempre grandes, vistosas y de color purpúreo; cáliz con el tubo aovado ú oblongo, inferiormente soldado con la base del ovario, cubierto de tomento formado por pelos palmeados ó estrellados y rara vez por pelos senci los, con el limbo partido en cuatro ó cinco lacinias que alternan con otros apéndices situados en los senos; corola de cuatro ó cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz y alternos con las lacinias de éste, ovales ó aovados; ocho á 10 estambres insertos con los pétalos, de longitud próximamente igual, con las anteras oblongas, lineales, casi arqueadas, picudas, dehiscentes por un poro terminal, y los conectivos engrosados en la base, con dos espolones en la parte anterior ó con dos orejuelas y sin apéndices; ovario casi ínfero, libre en su vértice, cónico, peloso y con cuatro ó cinco celdas pluriovuladas; estilo filiforme, engrosado en el ápice y con un punto estigmático terminal; el fruto es una cápsula seca, encerrada en el tubo persistente del cáliz, truncada en el ápice, cuadri ó quinquelocular y abriéndose por la parte superior en cuatro ó cinco valvas con dehiscencia loculicida; semillas numerosas en forma de cuchara.

OSBORNE: *Geog.* Bahía en la costa N. de la isla de Wight, condado de Hants, Inglaterra. Palacio Real con hermosos jardines.

OSBORNE: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. en la parte N. del estado y á orillas del río Salomón: 2230 kms.² y 14000 habits. Maíz y cría de ganados. Cap. Osborne.

– OSBORNE (TOMÁS): *Biog.* Político inglés, conde de Danby, marqués de Cáermarthen, duque de Leeds. N. en 1631. M. á 26 de julio de 1712. Presentado en la corte de Carlos II por el duque de Búckingham, entró en la Cámara de los Comunes. Fué tesorero de la Marina (1671), miembro del Consejo Privado y tesorero mayor (1673). Quiso extender las prerrogativas reales, agrupando en derredor del monarca á los caballeros, nobles, clero anglicano y universidades, sin olvidar enteramente los intereses de su país y de su religión. En el exterior deseaba la guerra contra Francia. Luis XIV facilitó al partido whig los medios de perder al Ministerio tory, y Danby se vió obligado á prestarse á las escandalosas transacciones de dinero entre su señor y el rey de Francia. Fué acusado de alta traición y quedó preso en la Torre de Londres, con el dolor de ver que Carlos II le sostenía con suma debilidad. Puesto en libertad en 1684, no se le empleó; mas ejerció su influencia sobre el partido tory para unirlo á los whigs contra Jacobo II, declarándose por Guillermo de Orange; esta intriga fué el medio que adoptó para lograr el nombramiento de presidente del Consejo de Ministros. Empero sospechoso á los whigs, acusado de malversaciones, tuvo que abandonar el poder en 1695, conservando hasta la muerte su ambición y codicia.

OSCA: *Geog. ant.* Importante c. de España, hoy Huesca, denominada por Plutarco Civitas Magna. Sertorio hizo de ella su cap., y desde allí desafió el poder de Roma, estableció en ella un Senado é instituyó establecimientos de educación para los celtíberos. Los oscenses enviaron á Julio César, cuando llegó á Lérida, diputados ofreciéndole recursos. Conserva Huesca, además de sus medallas, algunos restos de antigüedad romana é inscripciones. Hubo otra Osca en el territorio turdetano, de la cual llevaron á Roma grandes cantidades de plata. Unos han querido situarla en Huéscar y otros en Umbrete, sin que pueda, por falta de datos, resolverse hoy esta cuestión.

OSCANA: *Geog.* Pico en los Andes de Chile, sit. en los 19° 25′ 30″ lat. S.; 5600 m.

OSCANIO: m. *Zool.* Género de moluscos gastrópodos, orden opistobranquios, suborden tectibranquios, grupo notaspídeos, familia pleurobránquidos. Este género, considerado mucho tiempo como subgénero del *Pleurobranchus* de Cuvier, presenta los siguientes caracteres distintivos: tentáculos bucales anchos, triangulares; manto más ó menos escotado por delante y por detrás, menos ancho que el pie, tuberculoso; pie sumamente ancho, delgado, muy flexible; concha relativamente muy grande, oblongo-oval. Estos moluscos son de todos los mares, y entre sus especies puede considerarse como típica el *Oscanius membranaceus* (*Pleurobranchus membranaceus* de Montagu).

OSCANO: m. *Zool.* Nombre de un género de moluscos propuesto por Bosc para designar un molusco que vive parásito en las branquias de los camarones, el cual se puede asegurar que es la hembra del *Bopyrus squillarum*, que se encuentra parásita, en gran abundancia las quisquillas y camarones.

OSCAR I: *Biog.* Rey de Suecia y Noruega. N. á 4 de julio de 1799. M. á 8 de julio de 1859. Era hijo de Carlos XIV (véase), á quien sucedió en 8 de marzo de 1844. Casó (19 de junio de 1823) con Josefina, princesa de Leuchtenberg, que le sobrevivió. Profesó la religión luterana. Siguiendo el ejemplo dado por su padre, de quien heredó la corona sin hallar resistencias, gobernó de un modo prudente en el interior y procuró vivir en paz con las demás naciones. En la guerra de Dinamarca con los ducados se puso de parte de aquélla con Rusia, influyendo Suecia, ya como potencia mediadora, ya como aliada. El movimiento revolucionario de 1848 comenzado en Francia le obligó á conceder mayores libertades políticas. En la guerra de Oriente (1853) se mantuvo neutral, aunque sus simpatías estaban entonces en Francia. Afligido por una enfermedad incurable, dejó el gobierno (1857) á su hijo Carlos, que luego reinó con el nombre de Carlos XV.

– OSCAR II: *Biog.* Rey de Suecia y Noruega. N. en Estockolmo á 21 de enero de 1829. Es hijo de Oscar I y de Josefina de Leuchtenberg. Al ser bautizado recibió los nombres de Oscar Federico. Casó en Biebrich (6 de junio de 1857) con Sofía, princesa de Nassau, nacida á 9 de julio de 1836. Sucedió como rey de Suecia y Noruega, de los godos y de los wendas, á su hermano Carlos XV, que falleció en 18 de septiembre de 1872. Profesa la religión luterana. Destinado por su padre á la marina, figuró desde temprana edad en varias expediciones, ya como cadete ú oficial, ya como jefe de escuadra. Educóse en la Universidad de Upsal bajo la dirección del historiador Carlson, y viajó por el continente. Estos eran los principales hechos de su vida cuando en Estockolmo fué coronado solemnemente (12 de mayo de 1873), siéndolo como rey de Noruega en Drontheim más tarde, en 18 de julio; los créditos necesarios para estos gastos fueron concedidos por la Cámara después de largas y animadas discusiones. Procuró Oscar II desde el primer día de su reinado la reorganización del ejército, el desarrollo de las vías férreas y de la segunda enseñanza especial. Ajustó con Dinamarca (19 de diciembre de 1872) un convenio monetario; sancionó (mayo de 1874) las nuevas leyes de navegación comercial; aceptó para su reino (13 de mayo de 1876) el sistema métrico, y cedió á Francia la isla de San Bartolomé, una de las pequeñas Antillas. Siguiendo la antigua costumbre de los soberanos de la península escandínava, hizo un viaje á la Laponia noruega y llegó hasta el Cabo Norte (septiembre de 1873). Visitó las cortes de Alemania y Rusia (mayo-julio de 1875) y envió á su hijo primogénito, Gustavo, á recorrer la Europa meridional y occidental. Dicho último príncipe visitó la Exposición Universal de París de 1878, en la que Suecia tuvo parte muy notable. Oscar II recibió en Estockolmo la visita del emperador de Alemania, Guillermo II (26 de julio de 1888); vió rechazados por la primera Cámara de Suecia los derechos con que el gobierno quería gravar la exportación del mineral de hierro (16 de marzo de 1889); tuvo nuevamente de huésped al emperador de Alemania, esta segunda vez en Cristianía (1.° de julio de 1890); admitió (día 2) la dimisión del Ministerio noruego de Sverdrup, que fué reemplazado por otro que presidía Stang; abrió (2 de septiembre) el Congreso de orientalistas; no pudo evitar que Francia denunciase (20 de enero de 1891) el tratado de comercio y navegación con la península escandínava; aceptó la dimisión del Gabinete sueco (24 de febrero) y nombró otro presidido por Steen. La Asamblea de Cristianía, por unanimidad, abolió (30 de julio) la dignidad de virrey. En el mismo día el emperador de Alemania llegó á Hammerfest. También el heredero de la corona de Italia visitó la ciudad de Estockolmo (13 de septiembre). Oscar II, en el banquete con que se celebró (5 de noviembre de 1893) en el real palacio el octogésimo aniversario de la unión de Suecia y Noruega, declaró que dicha unión era la garantía indispensable de la independencia y neutralidad de ambos países. Así habló en Cristianía. En la actualidad (mayo de 1894) gobierna pacíficamente sus Estados. Su esposa, Sofía, le ha dado cuatro hijos: Oscar Gustavo Adolfo (1858); Oscar Carlos Augusto (1859); Oscar Carlos Guillermo (1861) y Eugenio Napoleón Nicolás (1865). El rey de Suecia y Noruega ha dedicado sus ocios, no sin brillantes resultados, al cultivo de las Letras. Goza fama de ser uno de los más ilustrados monarcas europeos. Es autor de una monografía de *Carlos XII*, que se ha traducido al alemán (Berlín, 2.ª edición, 1875); de poesías líricas reunidas en un volumen: *Ur svenska flottans minnen*, que Emilio Jonas vertió al idioma antes citado (íd., 1877); de algunos escritos relativos á la marina y á la guerra de Suecia en los años de 1711, 1712 y 1713; de una traducción sueca de *El Cid*, drama de Herder, y de las versiones, también al sueco, de *Torcuato Tasso* y *El Fausto*, obras de Goethe. Por esta última traducción fué nombrado individuo de la Academia de Ciencias de Berlín (13 de mayo de 1878). Admirador de los grandes literatos, concedió (1893) al dramaturgo español José Echegaray el gran cordón de la Estrella Polar, después de haber agraciado con la gran cruz de San Olaf al célebre autor noruego Ibsen.

OSCÁRIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lizoáin, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 15 edifs.

OSCARSHAMN: *Geog.* V. OSKARSHAMN.

OSCATI: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 9 habits.

OSCENSE (del lat. *oscensis*): adj. Natural de Huesca. U. t. c. s.

– OSCENSE: Perteneciente á esta ciudad.

– OSCENSE (FELIPE): *Biog.* Escritor español. Dióse á conocer á fines del siglo XI. Fué apellidado en vida *el Gramático*, título muy codiciado en aquella edad. José Amador de los Ríos le da el nombre de *Filipo* (*Historia crítica de la literatura española*, t. II, págs. 198 y 200). A nosotros han llegado algunas de las poesías latinas que compuso Felipe Oscense en alabanza de Santo Domingo de Silos. Hay himnos compuestos por diversos autores para la canonización de aquel santo, y conservados más adelante en su propio rezo. Estos himnos se escribieron antes de 1076. Es entre todos digno de especial mención el último, compuesto por Felipe Oscense. Escrito en versos trocaicos y dímetros yámbicos, esto es, de ocho y siete sílabas, ofrece ya en el cruzamiento de sus rimas singular ejemplo de la forma en que la poesía vulgar tal vez empleaba á la sazón, y debía emplear en siglos posteriores, estos ornamentos tan preciados en la Edad Media. Amador de los Ríos copia en la obra citada parte de dicho himno (págs. 200-201) y otros dos (págs. 340-41): *In natale Sancti Dominici* de Silos *et in Nocturno*, escritos también por Oscense, de cuya vida y escritos no tenemos más noticias.

OSCEOLA: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos, sit. al N.O., en los confines del Minnesota; 1 120 kms.² y 4 000 habits. Capital Sibley. ‖ Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. en el valle superior del Múskegon; 922 kms.² y 12 000 habits. Cap. Hersey.

OSCILA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo gimnoglosos, familia piramidélidos. Este género es muy afín al *Pyramidella* de Lamark, del cual es considerado por algunos como una sección, pero se puede separar por los siguientes caracteres: concha sólida, oval ó piramidalmente turriculada, imperforada; vueltas adornadas de fuertes cordones espirales; abertura oval ó subcuadrangular, con un sencillo pliegue columnar. Puede citarse como típica entre sus especies la *Oscilla annulata*.

OSCILACIÓN (del lat. *oscillatĭo*): f. Acción, ó efecto, de oscilar.

– OSCILACIÓN: Espacio recorrido por el cuerpo oscilante, entre sus dos posiciones extremas.

OSCILANTE (del lat. *oscillans, oscillāntis*): p. a. de OSCILAR. Que oscila.

OSCILAR (del lat. *oscillāre*): n. Moverse alternativamente de un lado para otro; describir, moviéndose en opuestas direcciones la misma línea.

> ... corría un vientecillo medianamente recio que hacía OSCILAR al candil y ondear la llama, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

OSCILARIA (de *oscilar*): f. *Bot.* Género de plantas (*Oscillaria*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las cianofíceas, familia de las Nostocáceas, tribu de las oscilarieas, cuyas especies gozan de cierta movilidad, á la cual deben el nombre, y viven sobre la tierra húmeda ó en el agua, y cuyo talo se compone de filamentos libres muy tenues y delicados. Su movimiento consiste en desplazarse alternativamente á uno y otro lado de un modo perceptible y merced al cual los filamentos llegan á disponerse en rosetas radiantes. Esta movilidad hizo que en algún tiempo fuesen considerados como animales. Su tricoma es sencillo, articulado más ó menos aparentemente, rígido, recto ó curvo, una vez retorcido en espiral, y su color varía del blanco al verde y de éste al rojo pardo. No tienen vaina distinta, pero sus filamentos se alojan todos en una masa gelatinosa común. El endocromo está dispuesto en estrías transversales, paralelas y aproximadas.

OSCILATORIO, RIA: adj. Aplícase al movimiento de los cuerpos que oscilan.

OSCINIO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los múscidos. Este género, creado por Latreille de modo que comprendía gran número de especies, fué reducido por Macquart á límites más justos y reducidos, asignándole como principales caracteres el tener la cara desnuda, con la frente ligeramente tomentosa; el abdomen oval; las alas con la vena costal extendida hasta la tercera vena y la mediastina, que llega hasta un poco más allá del tercio del ala; las venas transversas muy aproximadas y generalmente perpendiculares.

Este género comprende, aún hoy, después de separadas de él las numerosas especies que forman el género *Chlorops*, gran cantidad de formas distintas, algunas de ellas sumamente perjudiciales, tales como el *Oscinis frit* L., de un milímetro de largo, de color negro, con el estilo de las antenas blanco, los tarsos amarillentos y las alas parduscas, cuya larva devora los granos de cebada almacenados en los graneros y ha producido grandes estragos, sobre todo en Suecia. Otra especie, también descrita por Linneo, su *Musca lepræ* L., ú *O. lepræ* L., que vive en América, es tristemente célebre porque la larva causa en los negros, introduciéndose en sus heridas, enormes hinchazones á modo de lepra que forman una especie de elefancía.

OSCITANCIA (del lat. *oscĭtans, oscitāntis*, descuidado, negligente): f. Inadvertencia que proviene de descuido.

> Con tanta OSCITANCIA, que citando un texto del derecho... lo refieren en el título *De sacrosantis Ecclesiis* en el Código Teodosiano, donde no hay tal título.
>
> BERNARDO ALDRETE.

OSCO, CA (del lat. *oscus*): adj. Dícese del individuo de uno de los antiguos pueblos de la Italia central. U. t. c. s.

– OSCO: Perteneciente á los oscos.

– OSCO: m. Lengua OSCA.

– OSCOS, OPICIOS ú OPICOS: m. pl. *Geog.* Se supone que los oscos, pueblo aborígena ó primitivo de Italia, eran ilirios, y que vinieron á Italia, bien atravesando el Adriático, ó bien por los Alpes Julianos. A la Italia meridional se dió el nombre de *Opica* ó tierra de los ópicos. Las invasiones de ligurios, ombríos y pelasgo-tirrenos obligaron á las primitivas poblaciones pelásgicas á retirarse á Sicilia y á las montañas del Apenino central y oriental, donde más tarde se les conoció con el nombre general de sabelios; otros, establecidos en las llanuras de la costa occidental desde el Tíber al Liris, conservaron el nombre de oscos ú ópicos y se dividieron en albanos, equos, hérnicos, volscos y ausones ó auruncs, comprendidos todos después por los romanos bajo la denominación de latinos. Los oscos ocuparon también la Campania, pero en la época de la fundación de Roma ya estaban sometidos por los etruscos y por los griegos en las costas. Labradores, pastores y bandoleros, dieron á Roma su primera población y su lengua; en osco fueron escritas las Atelanas (véase).

OSCODA: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. á orillas del río Au Sable; 1 500 kms.² y 1 000 habits. Mucho bosque. Cap. Indian-Lake.

OSCOS: *Geog.* V. SAN MARTÍN, SANTA EULALIA y SANTA EUFEMIA DE OSCOS.

OSCOZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Imoz, partido judicial de Pamplona, prov. de Navarra; 58 edifs.

OSCULACIÓN (del lat. *osculari*, besar): f. *Mat.* Contacto de dos ramas de una curva. Se dice que dos curvas se tocan cuando tienen un punto común y una tangente común: pero si dos curvas pq y rs tocan á la curva mn en un punto M, la curva pq que pasa por entre dos se considera que tiene con la mn un contacto más íntimo que la otra rs. De aquí el que los geómetras distingan contactos de diversos órdenes, cuyos caracteres se establecen fácilmente por la consideración de los coeficientes diferenciales ó funciones derivadas.

En general, si dos curvas $y=f(x)$ é $y=\varphi(x)$, son tales que los n primeros coeficientes diferenciales de las funciones $f(x)$ y $\varphi(x)$, tienen para la abscisa x un valor común, se dice que tienen un contacto del orden n, y se verificará que ninguna otra línea $y=\psi(x)$ podrá pasar por entre [illegible] es el número de los coeficientes diferenciales, cuyos valores [illegible] órdenes de contactos, cosa que sería imposible de hacer por consideraciones puramente geométricas.

Resulta de lo dicho que, elegido un punto cualquiera m de una primera curva, para hacer que una segunda tenga con la primera en este punto un contacto del orden n no hay más que hacer de modo que la ecuación de la segunda curva y sus ecuaciones diferenciales, hasta el orden n inclusive, queden satisfechas por los valores de la abscisa x' del punto m, de la ordenada y' del mismo punto y de los coeficientes diferenciales

$$\frac{dy'}{dx'},\quad \frac{d^2y'}{dx'^2},\quad \frac{d^3y'}{dx'^3} \dots \frac{d^ny'}{dx'^n}$$

de esta ordenada. Y también que se puede siempre establecer entre una primera curva y una segunda, en un punto dado de la primera, un contacto cuyo orden está marcado por el número de constantes arbitrarias contenidas en la ecuación de la segunda curva, disminuído en una unidad; pues al igualar la ordenada y coeficientes diferenciales sucesivos, tendremos tantas ecuaciones como son dichas constantes, y el problema de la determinacion de éstas será completamente determinado.

De aquí se infiere que, en términos generales, el contacto de mayor orden que puede establecerse entre una curva cualquiera y otra de una familia determinada estará expresado por el número de constantes que la ecuación de esta última contenga, disminuída en una unidad, y la curva que satisface á tal condición se dice *osculadora de la primera*.

Así, puesto que la ecuación de una recta no contiene más que dos constantes arbitrarias, no se podrá establecer entre una curva dada $y=f(x)$ y una recta más que un contacto de primer orden en un punto dado. Sea $y=a+bx$ la ecuación general de una recta; para que esta recta y la curva $y=f(x)$ tengan un contacto de primer orden en el punto cuyas coordenadas son x' é y', deberemos, según lo dicho, igualar la ordenada y el coeficiente diferencial correspondientes á dicho punto de la recta y curva, lo que da

$$y'=ax'+b \text{ y } a=\frac{dy'}{dx},$$

de donde resultan los valores siguientes para las constantes a y b:

$$a=\frac{dy'}{dx'} \quad \text{y} \quad b=y'-x'\frac{dy'}{dx'},$$

los que, sustituídos en la ecuación general de la recta, puesta arriba, da, para ecuación de la recta osculadora,

$$y-y'=\frac{dy'}{dx'}(x-x'),$$

que es precisamente la ecuación de la tangente; de modo que la recta osculadora de una curva en un punto cualquiera de ésta no es otra cosa sino la tangente á dicha curva.

La ecuación general de las secciones cónicas contiene cinco constantes arbitrarias; luego la cónica osculadora de una curva dada tiene un contacto de cuarto orden con una curva. El contacto puede ser de un orden superior en ciertos puntos particulares; así, una curva de tercer grado tiene, en general, 27 puntos, en cada uno de los cuales tiene un contacto de quinto orden con la cónica osculadora, proposición notable debida á Steiner.

Si se consideran secciones cónicas que satisfagan á determinadas condiciones, el número de constantes arbitrarias será inferior á cinco, y la curva osculadora no tendrá en general con la propuesta un contacto de cuarto orden, sino inferior; tal sucede cuando no se consideran más que parábolas, y tal es también el caso de las circunferencias, que vamos á estudiar particularmente.

Círculo osculador. – La ecuación general del círculo contiene tres constantes indeterminadas,

á saber: las coordenadas α y β del centro, y el radio ρ: se puede, pues, dar al círculo un contacto de segundo orden con una curva cualquiera. Sea $y = f(x)$ la ecuación de esta curva, y

$$(\alpha - x)^2 + (\beta - y)^2 = \rho^2$$

la del círculo. Según lo dicho, para dar á este círculo un contacto de primer orden con la curva propuesta en el punto cuyas coordenadas son x', y', se deberán determinar las constantes α, β y ρ, de manera que la ecuación del círculo, y su ecuación diferencial, que es

$$\alpha - x + (\beta - y)\frac{dy}{dx} = o,$$

queden satisfechas por los valores x', y', $\frac{dy'}{dx'}$, que corresponden al punto de la curva propuesta; tendremos, pues, las dos ecuaciones

$$(\alpha - x')^2 + (\beta - y')^2 = \rho^2, \quad \alpha - x' + (\beta - y')\frac{dy'}{dx'} = o,$$

á las cuales deben satisfacer los valores α, β, ρ.

La segunda ecuación, considerando á α y β como coordenadas variables, corresponde á la normal tirada á la curva por el punto (x', y'), y una de estas coordenadas permanece indeterminada; de donde se sigue que el centro del círculo tangente á la curva debe estar colocado sobre la normal, resultado fácil de prever.

Para que el círculo tenga con la curva dada un contacto de segundo orden en el mismo punto es necesario que la ecuación del círculo, su ecuación diferencial de primer orden y la de segundo, que es

$$1 + \left(\frac{dy}{dx}\right)^2 - (\beta - y)\frac{d^2y}{dx^2} = o,$$

queden satisfechas por los valores de

$$x', \; y' \; \frac{dy'}{dx'}, \; \frac{d^2y'}{dx'^2},$$

que pertenecen al punto dado en la curva propuesta; se tendrá, pues, en virtud de esto, las tres ecuaciones

$$(\alpha - x')^2 + (\beta - y')^2 = \rho^2,$$
$$(\alpha - x') + (\beta - y')\frac{dy'}{dx'} = o,$$
$$1 + \left(\frac{dy'}{dx'}\right)^2 - (\beta - y')\frac{d^2y'}{dx'^2} = o.$$

Por medio de estas ecuaciones quedan ya enteramente determinadas las tres constantes α, β, ρ. Estas ecuaciones que acabamos de escribir son precisamente las que determinan el círculo de curvatura, de donde se concluye que este círculo y el osculador son uno mismo.

De las ecuaciones anteriores se deducen las siguientes expresiones:

$$\alpha - x' = -\frac{\frac{dy'}{dx'}\left(1 + \left(\frac{dy'}{dx'}\right)^2\right)}{\frac{d^2y'}{dx'^2}},$$

$$\beta - y' = \frac{1 + \left(\frac{dy'}{dx'}\right)^2}{\frac{d^2y'}{dx'^2}},$$

$$\rho = -\frac{\left(1 + \left(\frac{dy'}{dx'}\right)^2\right)^{3/2}}{\frac{d^2y'}{dx'^2}},$$

que dan á conocer la posición del centro del círculo osculador y la magnitud de su radio. Las expresiones de $\alpha - x'$ y $\beta - y'$ representan las proyecciones de ρ sobre los ejes de las xx y de las yy, y su signo denota hacia qué lado de la curva debe estar colocado el centro sobre la normal, por más que es fácil conocer que este centro estará siempre colocado hacia la parte de la concavidad de la curva.

Plano osculador. – El contacto entre las líneas y las superficies se establece en virtud de los mismos principios que el de las curvas planas.

En atención á esto, puesto que la ecuación general del plano no contiene más que tres parámetros arbitrarios, el plano osculador de una curva en un punto dado será el que tenga con ésta un contacto de segundo orden, contacto que podrá ser de un orden más elevado en ciertos puntos particulares.

Para determinar la ecuación del plano osculador de una curva en un punto x', y', obsérvese en primer lugar que la ecuación de un plano que pasa por un punto cuyas coordenadas son x', y' es de la forma

$$A(x - x') + B(y - y') + z - z' = o,$$

y que sus dos ecuaciones diferenciales de primero y segundo orden, haciendo variar igualmente á x, y, z, son

$$Adx + Bdy + dz = o, \quad Ad^2x + Bd^2y + d^2z = o.$$

Ahora bien: el plano designado por la ecuación anterior será el plano osculador, si estas dos ecuaciones diferenciales quedan satisfechas por los valores dx', dy', dz' y d^2x', d^2y', d^2z', que convienen á la ecuación de la curva; luego determinando las constantes A y B por las dos ecuaciones

$$Adx' + Bdy' + dz' = o$$
$$Ad^2x' + Bd^2y' + d^2z' = o,$$

y sustituyendo sus valores en la ecuación general anterior, se tendrá

$$(dy'd^2z' - dz'd^2y')(x - x') + (dz'd^2x' - dx'd^2z')$$
$$(y - y') + (dx'd^2y' - dy'd^2x')(z - z') = o,$$

que es la ecuación del plano osculador. Si se toma x como variable independiente se deberá suponer $d^2x' = o$, en cuyo caso la ecuación toma la forma

$$\frac{d^2y'}{dx'^2}(z - z')$$
$$= \left(\frac{dz'}{dx'} \cdot \frac{d^2y'}{dx'^2} - \frac{dy'}{dx'} \cdot \frac{d^2z'}{dx'^2}\right)(x - x') + \frac{d^2z'}{dx'^2}(y - y').$$

El plano osculador no es otra cosa que el plano del círculo de curvatura, es decir, el plano trazado por la tangente y por la normal principal. En el caso de una curva plana, el plano osculador es el de la curva.

El plano osculador se considera en el estudio de la curvatura de las líneas, pues la primera curvatura se verifica en este plano y la torsión ó segunda curvatura procede de la desviación del plano osculador al pasar de un punto á otro de la curva.

Esfera osculatriz. – Puesto que la ecuación de la esfera contiene cuatro constantes arbitrarias, las tres coordenadas del centro y el radio, se puede establecer en cada punto de una curva un contacto de tercer orden entre esta curva y una esfera, que se llama entonces esfera osculatriz.

Las ecuaciones que determinan esta esfera osculatriz serán la ecuación de la esfera y sus tres ecuaciones diferenciales, sustituyendo en ellas por x, y, z y sus diferenciales los valores que convenga á los puntos de la curva, es decir, haciendo $dx^2 + dy^2 + dz^2 = ds$,

$$(\alpha - x)^2 + (\beta - y)^2 + (\gamma - z)^2 = \rho^2,$$
$$(\alpha - x)dx + (\beta - y)dy + (\gamma - z)dz = o,$$
$$(\alpha - x)d^2x + (\beta - y)d^2y + (\gamma - z)d^2z - ds^2 = o,$$
$$(\alpha - x)d^3x + (\beta - y)d^3y + (\gamma - z)d^3z - 3dsd^2s = o.$$

La segunda de estas ecuaciones, considerando en ella α, β y γ como coordenadas generales, representa el plano normal á la curva en el punto (x, y, z), de modo que el centro de la esfera estará en dicho plano. Y como la tercera se deduce de la segunda por diferenciación, convendrá al plano normal á la curva en el punto cuyas coordenadas son $x + dx$, $y + dy$, $z + dz$. De donde resulta que el centro de la esfera osculatriz debe estar situado sobre la recta intersección de los dos planos normales correspondientes á dos puntos de la curva infinitamente próximos, y será aquel punto de esta recta en que la misma encuentre al plano normal del punto inmediato siguiente.

La consideración de la esfera tangente y osculatriz tiene importancia en el estudio de la curvatura de las líneas.

Para que dos curvas cualesquiera tengan en un punto dado un contacto del orden n, es necesario y basta que sus proyecciones sobre dos planos no paralelos tengan un contacto del orden n por lo menos. Se llama *curva osculatriz* en un punto de otra curva dada, aquella curva de una especie determinada que tiene con la dada el contacto de orden más elevado. Si la curva de especie determinada depende de $2n$ ó de $2n + 1$ parámetros arbitrarios, se podrá establecer un contacto del orden $n - 1$. Si el número de parámetros es $2n + 1$ quedará uno de ellos indeterminado, y se podrá disponer de él para que la curva satisfaga á alguna condición nueva, pero no se podrá hacer en general que el orden del contacto aumente en una unidad.

Si se considera una superficie dada y una familia ó clase de superficies en cuya ecuación entren k arbitrarias, se puede llamar *superficie osculatriz* de la superficie propuesta en un punto dado la que tiene con ésta el contacto de orden más elevado. La consideración de la superficie osculatriz no conduce á consideración alguna importante.

OSCULATI (CAYETANO): *Biog.* Viajero italiano. N. en Vedano (Lombardía) en 1808. Tuvo desde muy joven mucha afición á las Ciencias naturales, y para satisfacer su capricho consagró casi toda su vida á recorrer el mundo. En 1830 visitó, sucesivamente, Grecia, Egipto, Asia Menor y el litoral de Turquía; en 1834 marchó á la América del Sur, exploró las cordilleras á través del Uruguay, Chile, Perú, dobló el Cabo de Hornos, y regresó en 1836 á Italia. Cinco años después, continuando su exploración del Asia, recorrió la Arabia, Armenia, Persia, y las costas de Malabar en la India. Después de este viaje, durante el cual, como en los precedentes, se había dedicado á estudiar las razas y productos naturales del suelo, el infatigable viajero resolvió volver á la América septentrional y central. En 1846 partió para el Canadá, visitó esta colonia inglesa, los Estados Unidos, Antillas, Venezuela, y, habiendo llegado á Quito, decidió explorar las riberas del Napo, uno de los principales afluentes del Amazonas. Algún tiempo llevaba ya de marcha en la dirección indicada cuando los indios yorumbos que había tomado para que le sirviesen de escolta le abandonaron, y se vió solo en un país cubierto de inestricables bosques, con un suelo inundado y sin tener otro alimento que el fruto de las palmeras que encontraba á su paso. A fuerza de energía venció todos los obstáculos, y llegó, después de inauditas fatigas, á la admirable ribera del Napo, en la capital de la provincia de Quixas; el gobernador acudió en su auxilio, y gracias á esto pudo el viajero embarcarse para Europa con todas sus colecciones (1848). Osculati publicó una interesante relación de este último peligroso viaje, con el título *Explorazione della regioni equatoriali lungo il Napo*, con figuras.

OSCULÍPORA (del lat. *osculum*, beso, contacto, y el gr. *πορος*, agujero): f. *Paleont.* Género de la familia frondipóridos, sección inarticulados, orden ciclóstomos, clase briozoos, tipo moluscoideos. Las especies del género *Osculípora* forman pequeños troncos ramificados, que se fijan mediante un pie desparramado, dirigidos oblicuamente hacia la parte superior. Sobre la cara anterosuperior de estos troncos se levantan dos filas alternantes de prominencias en forma de apéndices. Las aberturas se hallan agrupadas en el extremo de las prominencias laterales y sobre su cara dorsal, descendiendo muchas veces hasta las paredes laterales de la colonia. El resto de la superficie se halla cubierto de una epiteca delgada. Sus especies son propias del cretáceo, siendo típica la *O. truncata*, del cretáceo superior de Maestricht.

ÓSCULO (del lat. *oscŭlum*): m. BESO.

> ... su Maestro era aquel, á quien él se llegase á saludarle, dándole el ÓSCULO fingido de paz que acostumbraba.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

OSCURA: *Geog.* Ciénaga inmediata á las de Pajaral y Papayal, en el dep. de Bolívar, Colombia, hacia el S.E., en la prov. de Mompós; comunica con el río Magdalena por el caño Oscuro.

OSCURAMENTE: adv. m. OBSCURAMENTE.

> ... sin dejarse ver del mundo consume OSCURAMENTE el tiempo y el cuidado; etc.
>
> SOLÍS.

> Catalina, puesta en la alternativa de sacar del sepulcro á su esposo para vivir OSCURAMENTE con él, mudando nombre y país, ó de dejarlo para siempre en su tumba y subir al trono, arroja la llave del sepulcro, y da la mano á Enrique.
>
> LARRA.

OSCURECER: a. OBSCURECER. U. t. c. r.

... las comidas saladas y picantes de Valde Dios, el polvo y las letras OSCURECIDAS del archivo,... me han traído una fluxión a la boca que me incomoda bastante.

JOVELLANOS.

Va OSCURECIENDO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... muerto Lope de Vega, Calderón le hizo olvidar y OSCURECIÓ á todos sus contemporáneos.

HARTZENBUSCH.

OSCURECIMIENTO: m. OBSCURECIMIENTO.

..., OSCURECIMIENTO del juicio, idiotismo adquirido,... tales son los amargos frutos de los excesos en la copulación.

MONLAU.

OSCURIDAD: f. OBSCURIDAD.

La OSCURIDAD nos ampara
Para que verme no pueda;
Así sabré si me engañas.

TIRSO DE MOLINA.

A favor del aire, la humedad, cierto grado de calor en la OSCURIDAD, se anima el embrión de la semilla, y adquiere vida propia.

OLIVÁN.

OSCURO, RA: adj. OBSCURO.

– Empecé,... por recordarle cuándo ese hombre OSCURO logró introducirse en Palacio, etc.

LARRA.

– A OSCURAS: m. adv. A OBSCURAS.

... no hay con el que *á* OSCURAS
Por un mal paso camina,
Para que vea su engaño,
Mejor luz que la caída.

MORETO.

Estaba el cuarto *á* OSCURAS,
Cual se requiere en casos semejantes, etc.

IRIARTE.

Sola y *á* OSCURAS me habéis dejado allí.

L. F. DE MORATÍN.

– OSCURO: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; nace de las vertientes de la cordillera del Gavilán, y desagua en el río de la Canoa de Pinotepa Don Luis; se le une el Santa Cruz, que nace en la misma montaña.

– OSCURO (PUERTO): *Geog.* Puerto, también llamado dársena de Huite, en la costa E. de la isla de Chiloé, Chile, en los 42° 4′ lat. S. Su entrada tiene como 3 cables de ancho, y la punta de arena que queda por el Oriente es acantilada, pero el lado occidental es una punta rocosa que desprende piedras hasta medio cable hacia fuera. El largo del puerto es de ¾ de milla y su ancho 3 cables; tiene 7 brazas de agua á 50 m. de la línea de más baja marea, y de 12 á 16 en el medio, con fondo de arena y fango. Este puerto puede ser de mucha importancia, porque la diferencia de nivel de las mareas es grande, el agua es profunda cerca de tierra y no se levanta marejada. No se conocen otros lugares de la costa de Sud-América que reuna condiciones tan favorables para varar y limpiar ó reparar sus fondos.

OSCHATZ: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Leipzig, reino de Sajonia, Alemania, sit. á orilla del Dollnitz, en el f. c. de Leipzig á Riesa; 8 000 habits. Fábs. de paño, hilo, guantes y otras.

OSCHERET: *Geog.* País de Francia, en la Borgoña, perteneciente hoy al dist. Beaune, en el dep. de la Côte-d'Or.

OSCHERSLEBEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Magdeburgo, prov. de Sajonia, Prusia, sit. á orillas del Bode, en el f. c. de Magdeburgo á Halberstadt; 9000 habits. Minas de lignito. Se le llama comúnmente Gross-Oschersleben, pues hay en la misma regencia y en el círculo de Wanzleben otra del mismo nombre, la Pequeña ó Klein-Oschersleben, con 1500 habitantes.

ÖSCHINEN: *Geog.* Valle de los Alpes berneses, Suiza. En él se halla el pequeño y pintoresco lago del mismo nombre.

OSEA: f. *Bot.* Género de plantas *(Ossæa)* perteneciente á la familia de las Melastomáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de América, y son plantas fruticosas, con las ramas cilíndricas ó tetragonales, los pecíolos y hojas lampiños ó erizados, y las hojas opuestas, triplinervas, con las flores pequeñas, solitarias, axilares ó dispuestas en racimos terminales; cáliz con el tubo soldado con el ovario y más largo que éste, y el limbo con cuatro divisiones cortas y agudas; corola de cuatro pétalos insertos en la garganta del cáliz, alternos con las lacinias de éste, lanceolados y agudos; ocho estambres insertos con los pétalos, cortos, iguales, con las anteras obtusamente auriculadas en la base, y cuya dehiscencia tiene lugar por medio de un poro terminal; ovario adherido al cáliz, lampiño en su vértice, cuadrilocular, y con las celdas multiovuladas; estilo filiforme y estigma sencillo; el fruto es una baya casi globosa, coronada por los lóbulos del cáliz, cuadrilocular y con semillas numerosas aovado-angulosas.

OSEAR: a. OXEAR.

Cloe, después de ordeñar sus ovejas y no pocas de las cabras, empleaba bastante tiempo en cuajar la leche y en OSEAR las moscas, que al OSEARLAS le picaban; etc.

VALERA.

OSEAS: *Biog.* Primero de los profetas menores, hijo de Beeri. N. por los años de 864. M. hacia 784 a. de J.C. Comenzó á profetizar hacia 810 y vivió por espacio de más de setenta años, en los reinados de Ozías, de Joatán, de Acaz y de Ezequías, reyes de Judá, siendo contemporáneo de Amós y de Isaías. Fué elegido por Dios para anunciar sus castigos á las 10 tribus de Israel, á cuyo fin, no solamente se valió de palabras, sino también de acciones, según el genio de las lenguas orientales, para expresar más vivamente los designios del Señor. Mandóle Dios que tomara por esposa á una mujer que había sido prostituta, de la cual tuvo tres hijos, que, aunque legítimos, son llamados hijos de prostitución por razón de su madre, y á los cuales les puso unos nombres que significaban lo que había de suceder al reino de Israel. Como la idolatría se llama en la Escritura *fornicación, adulterio*, etc., creen algunos intérpretes que *mujer prostituta* significa en esta profecía lo mismo que *mujer idólatra*. El estilo de Oseas es patético, sentencioso y muy elocuente en varios pasajes, aunque alguna vez es obscuro, porque ignoramos los sucesos á que se refiere. Al paso que pinta con energía el castigo que el Señor enviaría á los dos reinos de Judá y de Israel ó Samaria, anuncia también la libertad que habían de lograr, y la felicidad de los hijos de Israel, reunidos con todas las naciones del mundo en el reino de Jesucristo.

OSECICO, LLO, TO: m. d. de HUESO.

OSEDO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Julián de Osedo, ayunt. de Sada, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 34 edifs. ‖ V. SAN JULIÁN DE OSEDO.

OSEÍNA (de *ósco*)**:** f. *Quím.* La substancia que forma y constituye la trama de los huesos; también la contienen los tendones, los cartílagos y el asta de ciervo. Cuerpo sólido, insoluble en el agua fría, en los ácidos diluídos, en el alcohol y en el éter; poco soluble en el agua hirviendo, aunque con lentitud extraordinaria, y al enfriarse conviértese en gelatina, y este hecho explica un fenómeno de observación frecuente, á saber: la transformación ó cambio de la oseína en gelatina se hace con bastante rapidez, y aun diremos que muy pronto, si el agua hirviendo está acidulada con cualquier ácido mineral; ahora bien: la oseína pura pasa con mucho más trabajo á gelatina que las fibrillas del tejido conjuntivo de la carne y del dermis, y es porque estas hállanse en contacto inmediato y prolongado con plasmas ó líquidos que deben su acidez á los ácidos láctico ó acético. Compónese la oseína de carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno y azufre, en cantidades variables, según los diversos animales de que procede, siendo el elemento más constante en cantidad el azufre, que entra por un 0,216 por 100 en todas las oseínas, cuya composición centesimal es idéntica á la de la gelatina. Siguiendo á Fremy y á Chevreul en sus análisis, tenemos que, por ejemplo, la oseína de los huesos de buey contiene, en cien partes, 50,4 de carbono, 6,5 de hidrógeno, 16,9 de nitrógeno, 26,2 de oxígeno, y la proporción de azufre que queda apuntada; son también observaciones curiosas, respecto de la substancia orgánica que nos ocupa, etc., lo mismo la oseína de los tendones que de los huesos, no cambia de [illegible], se convierte en gelatina, y que considerando [illegible] se expone al aire es común [illegible] de que durante [illegible] presente indicios de [illegible] á pudrirse, mas este carácter no es permanente, en cuanto puede perderlo [illegible] y también [illegible] que la conservan intacta y pura.

Ninguna dificultad presenta en la práctica la obtención de la oseína. Teniendo presente que forma y constituye la parte orgánica de los huesos, unida á elementos minerales solubles en los ácidos, compréndese bien que ha de quedar en su forma constitutiva de tejido óseo en el momento que las sales minerales, que son en definitiva carbonatos y fosfatos de metales alcalino-terrosos, y especialmente de cal, se disuelven, ha de resultar libre la materia que nos ocupa. Con efecto, basta tratar los huesos con una disolución de ácido clorhídrico al décimo, renovando el disolvente de tiempo en tiempo, disminuyendo gradualmente la cantidad de ácido clorhídrico, para que al cabo de varios días, y por consecuencia de la disolución de las sales terrosas, los huesos tórnense elásticos y semitransparentes ó constituyendo una masa cuya estructura, vista al microscopio, es la misma que la del material de que procede, y hállase constituída, en su mayor parte, por la oseína, á la cual acompañan grasas y tejido elástico. Algunos autores recomiendan purificar esta oseína lavándola, en primer término con agua destilada, mientras los líquidos de loción precipitan con nitrato de plata, y luego con alcohol y éter, en cuyos tratamientos son arrastradas las substancias grasas y las albuminosas; pero es quizá preferible trabajar desde el principio para conseguir la oseína pura. A este fin se pulverizan los huesos ó el marfil, y se tratan con agua acidulada con ácido clorhídrico, lo mismo que en el caso anterior, renovando varias veces el líquido del tratamiento, y el producto insoluble se lava con agua, hasta tanto que, ensayada la oseína quemándola, arda íntegramente sin dejar el menor residuo; sólo queda entonces lavarla, primero con alcohol y luego con éter, y si acaso hay todavía alguna impureza, y el caso no es frecuente, hállase reducida á insignificantes porciones de materias albuminosas, que en nada perjudican al producto. La oseína no tiene aplicaciones, sino en cuanto es fácil convertirla, sin que haya pérdida, en gelatina muy pura.

OSEIRO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Tirso de Oseiro, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 83 edifs.

OSEJA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ateca, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 290 habitantes. Sit. cerca de Jarque, al pie de una sierra, en terreno escabroso. Cereales vino y aceite.

– OSEJA DE SAJAMBRE: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que están agregados los lugares de Pió, Ribota, Soto y Vierdes, p. j. de Riaño, provincia y dióc. de León; 1188 habits. Sit. en el extremo N.E. de la prov., al S. de las Peñas de Europa, cerca de Asturias y del río Sella. Terreno montañoso; cereales, hortalizas y legumbres.

ÖSEL ú OESEL: *Geog.* Isla del Mar Báltico, perteneciente al gobierno ruso de Livonia. Hállase en la entrada del Golfo de Riga, cerca de las islas Mohn y Dagö; tiene 2168 kms.² de sup., y es tierra baja y pantanosa, en la que se cultivan lino y cáñamo y se cría ganado. En los alrededores hay muchas isletas, de las que las principales son Filsand y Abro. Con las islas de Mohn y Kühnö forma el dist. de Arensburgo, con 52000 habits., y cuya cap. es Arensburgo, en la isla Osel. Esta perteneció á Dinamarca hasta 1645 y á Suecia hasta 1721.

OSELLE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Cosme de Oselle, ayunt. y p. j. de Becerreá, provincia de Lugo; 27 edifs. ‖ V. SAN COSME DE OSELLE.

OSEM ú OSMA: *Geog.* Río del principado de Bulgaria. Nace al N. de los Balcanes de Joya, corre hacia el N.N.O., N. y N.E., pasa por Lovets, y desagua en el Danubio, orilla dra., cerca de Nicópolis; 160 kms. de curso.

OSENUMA: *Geog.* Lago de la isla Hondo, Ja-

pón, sit. hacia los 37° lat. N., entre las prov. de Ivasiro, Kodsuki y Simodsuke. Tiene unos 2 kilómetros de largo por medio de ancho, y es el origen del río Tadami, afl. del Akano.

ÓSEO, SEA (del lat. *ossĕus)*: adj. De hueso.

> ... la caja ÓSEA que contiene el cerebro presenta entonces varios huecos (fontanelas) ó puntos sin osificar, etc.
>
> MONLAU.

– OSEO: De la naturaleza del hueso.

– OSEO: *Anat.* Dícese del tejido que forma la trama de los huesos. Este tejido, de consistencia dura, consta de una materia fundamental, estratificada, fibrilar é incrustada de sales calcáreas, y de ciertas cavidades canaliculadas y anastomosadas (lagunillas) donde se alojan las células óseas.

En los cortes de hueso fresco aparecen en el interior de las lagunas unos corpúsculos de talla exigua (3 á 7 μ) y forma elipsoidea ú oval, provistos de núcleo voluminoso y oblongo, rodeado por escasa cantidad de protoplasma. Este suele acumularse en los polos del núcleo, formando dos prolongaciones ó espinas que tocan las paredes del ósteoplasma. El núcleo es homogéneo ó ligeramente granuloso y fija difícilmente las materias colorantes de la cromatina. No es posible demostrar la existencia de nucléolos ni cubierta celular.

Como la célula cartilaginosa, la ósea se retrae en su cavidad en cuanto se pone en contacto con los reactivos. Casi siempre, y con preferencia en los huesos de mamíferos adultos, entre la célula y la pared ósteoplasmática, se advierte un espacio claro lleno por el plasma que recorre los conductos calcóforos, y quizás por el que constituye el enquilema celular.

En el hombre y mamíferos superiores adultos no es posible percibir expansiones celulares insinuadas en los conductitos calcóforos. No obstante, dichas prolongaciones se advierten con la mayor claridad en los huesos embrionarios y en los de ciertos vertebrados inferiores. En los huesos del *Pleurodelo* Waltii, cuyas células son fusiformes ó estelares, se ven apéndices protoplasmáticos que se ramifican en su curso, se insinúan por los conductos vecinos, y alguna vez se anastomosan con los elementos próximos. En las conchas nasales del conejo de Indias, tratadas por las anilinas en solución ácida, se comprueba una disposición parecida. La célula llena casi todo el protoplasma, y de la periferia del protoplasma, muy poco abundante, emergen tenues cordones que se insinúan por los calcóforos limitantes.

En los huesos adultos las células están en parte atrofiadas, y con frecuencia se ven lagunas donde las células no existen ó han quedado reducidas á simples restos no reabsorbidos. Cuando esto sucede, las lagunas frescas aparecen llenas de un gas que, según Klebs, es ácido carbónico, el cual no ataca la materia intersticial calcárea, gracias á la existencia de queratina en la capa limitante de los ósteoplasmas.

Macroscópicamente, se divide el tejido óseo en *esponjoso*, *reticular* y *compacto*. El *esponjoso* constituye casi todo el espesor de los huesos cortos y anchos, y aparece á la simple vista formado por un conjunto de aréolas ó cavernas que comunican entre sí y separadas por delgadas laminillas. Estas laminillas aparecen ordenadas y coinciden con la dirección de las presiones que los músculos y el peso de los órganos determinan en los huesos. Cuando las citadas trabéculas son estrechas y como filiformes, resulta la variedad *reticular*, que se ve sobre todo en la diáfisis de los huesos largos, alrededor del conducto medular. El tejido *compacto* es de apariencia homogénea y constituye la diáfisis de los huesos largos y la lámina exterior de todos los huesos. Estas diferencias macroscópicas no implican diversidad de constitución histológica; en todas las partes óseas se hallan iguales elementos é idéntica asociación de los mismos.

Forma el tejido óseo la porción principal de los huesos, y también, bajo la denominación de cemento, una parte de la raíz de los dientes. La substancia compacta es blanco-amarillenta, durísima, de apariencia fibrosa á simple vista; su peso específico es de 1,930; su elasticidad es notable y varía con la edad. La variedad esponjosa es más frágil que la compacta; su peso específico, según Krause y Fischer, de 1,243. El examen micrográfico demuestra en los huesos las siguientes partes: *conductos de Havers, laminillas de materia fundamental, lagunas y conductos calcóforos, células óseas, capilares* y *fibras de Sharpey*.

Cuando se examina un corte longitudinal de la diáfisis de un hueso largo nótanse, en el seno de una materia fundamental transparente, ciertos conductos cilíndricos, cuyo diámetro varía entre 0,3 y 0,01 de milímetro, casi paralelos al eje del hueso. Comienzan los conductos de Havers con la superficie exterior del hueso y con las cavidades de la substancia esponjosa y medular de la diáfisis. La red que forman los tubos de Havers en los huesos cortos es más irregular é incompleta. En los anchos su disposición es irradiada desde el centro del hueso, en donde yacen los más gruesos conductos, hasta las partes periféricas. Las trabéculas gruesas del tejido esponjoso poseen conductos de Havers que rara vez forman red, limitándose á poner en comunicación las cavidades inmediatas. Por último, faltan los conductos de Havers en las más delicadas trabéculas de la materia esponjosa y reticular.

Los tubos de Havers, en estado fresco, contienen un capilar sanguíneo grueso y algunos elementos medulares (meduloceles): ciertos histólogos admiten también la existencia de capilares linfáticos, pero otros, como el Dr. Ramón y Cajal (cuya notable obra se ha tenido á la vista para redactar este artículo), no lo creen demostrado.

Toca hablar de las *láminas óseas.* Examinando un corte transversal de la diáfisis de un hueso largo, desprovisto de sus partes blandas y montado al bálsamo seco, se advierte que la materia fundamental no es homogénea, sino que está dispuesta en estratificaciones que recuerdan las del tronco de un árbol. En la zona periférica del corte, es decir, por debajo del periostio, las laminillas rodean la totalidad del hueso, siendo concéntricas á su superficie (laminillas fundamentales); su número es variable según los diversos huesos. En las zonas próximas al conducto medular las láminas son también generales y concéntricas, alcanzando un número menor que las precedentes. En los territorios intermedios se acumulan en torno de los conductos de Havers formando una estratificación de grosor y forma variables *(sistema de laminillas de Havers).* El conjunto de estas nuevas láminas de materia fundamental constituye un grupo de cilindros sólidos, anastomosados, en contacto por sus límites periféricos, deformados en muchos puntos por recíproca presión y quizás por la neoformación y rectificación de sistemas ocurrida en el curso del desarrollo del hueso. En los espacios que dejan entre sí algunos sistemas de Havers se ve continuar la serie de laminillas fundamentales internas y externas.

La textura de las láminas óseas, entrevista por Sharpey, ha sido perfectamente descrita, primero por Ebner (1874) y después por Brösicke (1882) y Kölliker (1886). Para comprobar esta delicada estructura es preciso utilizar buenos objetivos de inmersión y examinar con preferencia cortes tangenciales de hueso decalcificado y macerado en una disolución salina al 10 por 100. En estas condiciones se perciben en cada lámina unas fibras delgadísimas, apretadas, rectilíneas, muy refringentes y unidas por un cemento más claro y poco abundante. El punteado que ofrecen las láminas obscuras en los cortes perpendiculares á los sistemas, ya de Havers, ya fundamentales, se debe á la sección transversal de las fibrillas: este aspecto granuloso desaparece en los cortes tangenciales de cada sistema, donde únicamente se perciben capas superpuestas de hebras de distinta dirección.

Se llaman *lagunas óseas* ú *ósteoplasmas* unas cavidades de forma ovoide aplanada, situadas en el espesor de las laminillas. El tamaño de las lagunas es variable, alcanzando por término medio 14 μ de longitud, 7 de latitud y 4 de grueso. Son aplastadas y curvilíneas, adaptándose en su dirección y curvatura á la de las láminas en que yacen, por lo cual tienen como éstas una disposición estratificada. De la periferia de estas cavidades emergen unos conductitos cilíndricos, de 1 μ de espesor, ramificados y anastomosados entre sí *(conductitos calcóforos).* Su dirección es irradiada, marchando en todos sentidos; sin embargo, casi todos ellos pueden reducirse á tres especies: 1.ª, *convergentes*, que nacen del plano interno (que mira al conducto de Havers) del ósteoplasma y terminan en la laguna ó lagunas concéntricas inmediatas; 2.ª, *divergentes*, que saliendo perpendicularmente del plano externo de la laguna desaguan en el interno de las situadas en la capa más externa; 3.ª, *circunferenciales*, ó sean las que juntan los bordes de las lagunas yacentes en una misma laminilla. Entre éstos se distinguen los que corresponden á los extremos de las lagunas, por ser gruesos, largos y muy ramificados.

Los canalículos, llenos de plasma nutritivo en el hueso fresco, aparecen de color negro en el hueso macerado y seco, por consecuencia del aire que los infiltra. Expulsado éste por el bálsamo blando ó las esencias, los conductos calcóforos pierden su aspecto de rayas negras, convirtiéndose en *tractus* pálidos, muy visibles durante su tránsito por las láminas granulosas, pero invisibles ó apenas perceptibles cuando cruzan las capas hialinas inmediatas.

Cuando se examina un corte transversal de la diáfisis de un hueso seco decalcificado se advierten unas fibras largas, flexuosas, que atraviesan perpendicularmente las laminillas fundamentales externas y terminan en la superficie de los sistemas de Havers, sin penetrarlos nunca. No es raro que ganen las laminillas del sistema intermedio y concluyan ramificándose en el comienzo de las láminas fundamentales internas.

El examen de los cortes de hueso fresco decalcificado muestra las fibras perforantes de Sharpey, con su aspecto semejante al de los fascículos conjuntivos. Además, si se observa su punto de arranque en la superficie ósea, se ve que se continúan con los haces conectivos del periostio, de cuyas propiedades físicas y químicas participan. Las fibras de Sharpey son abundantísimas en los huesos del cráneo, donde forman redes muy tupidas y ricas que llegan hasta la tabla interna, aunque sin atravesar nunca los sistemas de Havers.

Para terminar estas líneas, basta exponer las *propiedades fisiológicas del tejido óseo.* La función desempeñada por este tejido deriva de la dureza de su materia fundamental, que le presta condiciones para formar las palancas transmisoras del movimiento y las cajas contentivas y protectoras de las vísceras más notables. Para cumplir tal cometido era preciso que la dureza estuviese asociada á cierta elasticidad y cohesión, sin las cuales el menor choque podría lastimar la integridad de las partes protegidas, determinando fracturas (V. FRACTURA). El agua y la materia orgánica dan al hueso su elasticidad y flexibilidad; las sales su dureza y resistencia, de donde resulta que el aumento de las últimas hará mayor la fragilidad, y su disminución aumentará la flexibilidad de los huesos. V. OSTEOMALACIA.

La nutrición del tejido óseo se explica fácilmente recordando su riqueza de capilares y las conexiones que con los conductos de Havers ó con la superficie general del hueso tienen los conductillos calcóforos. El plasma que se escapa del capilar se infiltra por la primera fila de conductillos calcóforos, ganando por capilaridad las lagunillas óseas inmediatas y luego las más lejanas.

OSEO: *Biog.* Ultimo rey de Israel, hijo de Ela. Vivió en el siglo VIII antes de Jesucristo. Habiendo formado una conjuración contra Faceo, hijo de Romelia, y armádole asechanzas, le hirió y mató, reinando en su lugar desde el año vigésimo de Jonatam, rey de Judá, 730 antes de J.C., hasta el 721. Oseo no ocupó el trono inmediatamente de la muerte de Faceo, ocurrida en 739 antes de nuestra era, por haber dominado la anarquía hasta ocho años después; pasado este período de tiempo comenzó á reinar pacíficamente sobre Israel, en Samaria. Hizo el mal delante del Señor, aunque no tanto como los otros reyes de Israel que le habían precedido. Salmanasar, rey de los asirios, vino contra Oseo; éste se hizo su feudatario y le pagaba tributo; mas como el primero descubriese que el rey de Israel había enviado embajadores á Sua, rey de Egipto, con intención de rebelarse contra él y no pagarle el acostumbrado anual tributo, le cogió prisionero y le encerró en una cárcel. Salmanasar comenzó haciendo correrías por todo el país, y al fin acercándose á Samaria la tuvo sitiada tres años, hasta que en el noveno del reinado de Oseo fué tomada por el rey de los asirios y trasladados á Asiria los israelitas.

OSERA: f. Cueva donde se recoge el oso para abrigarse y para criar sus hijuelos.

> ... lo mas grave del montero de pie que va... en saber levantar el oso en el tiempo que sale de la OSERA.
>
> *Montería del rey D. Alonso.*

OSERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Pina, prov. y dióc. de Zaragoza; 51[illegible] habits. Sit. en la orilla izq. del Ebro, no lejos de Fuentes de Ebro y del f.c. de Zaragoza á Puebla de Hijar. Terreno llano con huerta y sotos; cereales y legumbres. A esta v. se halla agregado el lugar de Aguilar de Ebro. Lugar del ayunt. de la Vansa, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 31 edifs. V. SANTA MARÍA DE OSERA.

OSEREDA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en la parte oriental del gobierno de Voronege, corre hacia el S.O., pasa por Butturlinofka, Vorontsofka y Alexandrofka, y desagua en el Don, orilla izq., por Pavloosk; 100 kms. de curso.

OSERIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Oseria)* perteneciente á la familia de las Podostemáceas, cuyas especies habitan en Méjico, Brasil y la Guayana, y son plantas herbáceas, acuáticas, cuyas flores tienen un solo estambre, y éstos tienen la antera introrsa ó extrorsa dehiscente por sus bordes.

OSERIA: f. ant. Cacería de osos.

OSERO: m. OSARIO.

OSET: *Geog. ant.* C. del convento jurídico de Sevilla, sit. en la orilla dra. del Guadalquivir. También se denominó Julia Constancia. Harduíno la colocó en Alcalá de Guadaira, sin fundamento, pero la mayor parte de los escritores la reducen á San Juan de Alfarache. En la época cristiana fué célebre por suponer que la víspera de pascua aparecía llena de agua la pila bautismal sin que persona alguna la llenara (San Gregorio, *De gloria martyrum).* Sus ruinas se conservan en el cerro Chavoya, á media legua de Sevilla, y á menos distancia de San Juan de Alfarache.

– OSET: *Geog.* Aldea del ayunt. de Andilla, p. j. de Villar del Arzobispo, prov. de Valencia; 19 edifs.

OSETA: f. *Germ.* Lo que pertenece á la rufianesca.

– ECHAR DE LA OSETA: fr. *Germ.* Hablar recio, jurando y perjurando, y diciendo con enfado cuanto se viene á la boca.

OSETES ú **OSES:** m. pl. *Etnog.* Pueblo del S.E. de Rusia, en el Cáucaso central, establecido sobre las dos vertientes de la montaña, entre el Adai-Koh al O. y el Karbek al E.; los osetes habitan principalmente el dist. de Vladikavkas en la prov. de Terek, las de Duchet y Gori en el gobierno de Tiflis, y el de Rateka en el de Kutais. El número de individuos que forman este pueblo ha sido muy diversamente evaluado. Berger, en su *Cuadro etnográfico* de las montañas del Cáucaso, supone 27 339 en la vertiente N.; Schnitzler cuenta de 35 000 á 50 000, repartidos en 206 aldeas; y por último, Esckert, en su *Kaukasus und seine Völker* (1887), les hace llegar á 120 000. Tampoco se ha podido establecer su verdadero origen; la opinión más generalizada es que no constituyen raza propiamente dicha, sino que es un pueblo muy mezclado, en el que se encuentran los rasgos característicos de otros muchos de procedencia europea y asiática.

Los osetes son de mediana estatura, fuertes, vigorosos y bien conformados; las mujeres son, por lo general, con sus redondos ojos y nariz aplastada, muy inferiores en belleza á las circasianas; la mayoría de los osetes tienen la fisonomía angulosa y carecen absolutamente del encanto y nobleza en la mirada y de la agilidad en los movimientos que distingue á los cherkeses. Los rubios son más que los morenos, y algunos tienen los ojos azules como los escandinavos, en tanto que otros, sobre todo los que tienen semejanza con los mercaderes judíos, y como ellos hablan con voz melosa, tienen los ojos pardos ó negros (E. Reclus). Sus cualidades morales son también muy inferiores á las de los demás pueblos del Cáucaso; avaros, cobardes y vengativos, tienen natural afición al robo, pero observan con gran respeto las leyes de la hospitalidad. Como los cherkeses, cifran todo su lujo en las armas; sus vestidos son generalmente negros ó de color obscuro, de forma semejante á los que llevan aquéllos. En la región del S. y en las llanuras del N. habitan pequeñas casas de madera cubiertas de tablas, que sujetan con grandes piedras; en donde la madera falta las casas son de piedra en seco, adoptando la forma de torres cuadradas.

La lengua osete se divide en dos dialectos, según el profesor Miller: *digoriano é irón,* y de éste se deriva el *tuall,* subdialecto que se habla en el S. Conforme á estos tres dialectos, los osetes se llaman ellos mismos *Digor, Irón* y *Tuall,* no existiendo en ninguno de aquéllos nombre genérico para todo el pueblo; los tártaros les llaman *Tauli* (montañeses), los lesguis *Otzi* y los rusos *Osetintzy.*

Aunque la dominación rusa ha cambiado radicalmente las condiciones de la organización política de los osetes, especialmente por la emancipación de los siervos en 1867, en sus instituciones actuales se conservan reminiscencias de cómo estuvo constituída aquella sociedad bárbara, que acusan un régimen muy parecido al feudalismo; había cuatro clases sociales: la superior y poderosa, llamada *Aldar*; la de los vasallos libres, *Farsaglay*; la de los siervos, que se llamaban *Kavdasard*, y la de los esclavos.

Cristianos en sus primitivos tiempos, islamitas durante los siglos XI y XII, y vueltos después á su primera religión, la que hoy profesan los osetes es una mezcla de los principios del cristianismo y de las antiguas supersticiones, excepto una cuarta parte de la población que permanece mahometana, si bien haciendo reaparecer en las prácticas del culto las costumbres paganas. Durante la Semana Santa del rito cristiano, los que le siguen hacen ofrendas de pan y de manteca en los altares de los bosques sagrados y se alimentan con la carne de los corderos inmolados en los sacrificios.

OSETRE: *Geog.* Río de Rusia. Nace en la parte N. del gobierno de Tula, sigue dirección general hacia el E., forma frontera con el gobierno de Riazan, entra en él, pasa por Paraisk, inclínase aquí al N.N.O. y desagua en el Oka por la dra.; 107 kms. de curso.

OSEVE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Lebosende, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, provincia de Orense; 84 edifs.

OSEZNO: m. Cachorro del oso.

> Cuando acaeciere que los monteros fallaren osa con OSEZNOS, deben facer ansí.
>
> *Montería del rey D. Alonso.*

OSEZUELO: m. d. de HUESO.

OSFROMENIDOS (de *osfromeno*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleosteos del orden de los acantopterigios, que por sí sola forma la mayor parte de los llamados por Cuvier, y luego por Gunther, acantopterigios laberintibranquios. Tienen el cuerpo comprimido, oblongo ó alto, cubierto de escamas de bastante tamaño, análogas las de la cabeza á las del cuerpo, sin línea lateral ó poco marcada é interrumpida; dientes pequeños; membranas branquióstegas juntas debajo del istmo y cubiertas de escamas; abertura branquial pequeña; cuatro branquias y ninguna seudobranquia, ó, cuando existen, sumamente rudimentarias. Todos ellos llevan un órgano superbranquial formado por láminas delgadas, colocado en una cavidad sobre las branquias y situado sobre el tercer arco branquial, el cual sirve para retener una porción de agua que mantiene húmeda la branquia y permite á estos peces respirar algún tiempo fuera del agua.

Todos los géneros de esta familia son propios de los ríos y lagos de las Indias orientales y Sur de Africa. Entre los principales merecen citarse los siguientes: *Spirobranchus* C. y V., *Anabas* Cuv., *Holostoma* Kuhl, *Polyacanthus* Kuhl, *Macropus* Lacep., y *Osphromenus* Comm., de los cuales sólo el género *Spirobranchus* C. y Val. es propio del Cabo de Buena Esperanza, y todos los demás de las Indias orientales.

OSFROMENO (del gr. ὄσφρησις, olfato, y μήνη, luna creciente): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, del orden de los acantopterigios, familia de los osfroménidos ó laberintibranquios, caracterizado por tener los dientes de las mandíbulas pequeños y los de los palatinos grandes; opérculo liso, sin espina, y con el borde unido; aleta dorsal con espinas en número variable, de dos á 13; siete ó 14 en la anal; abdominales con el radio [illegible] muy largo, filiforme, y otros [illegible] rudimentarios.

Este curioso género, descrito por Commerson, no [illegible] la especie, el *Osphromenus* [illegible], conocido generalmente con el nombre de [illegible] tiene la llamado [illegible], porque, al igual de los [illegible] y los *Poliacantos,* presenta un aparato especial que le permite por cierto tiempo [illegible] fuera del agua.

Se caracteriza este pez por su cuerpo alto y comprimido, de contorno oblongo; el hocico es un poco agudo; la boca protráctil; la lengua lisa y las mandíbulas cubiertas de dientes pequeños; la aleta dorsal es corta, la cual se reune á la caudal por una membrana pequeña; esta última es truncada; las pectorales oblongas y el primer

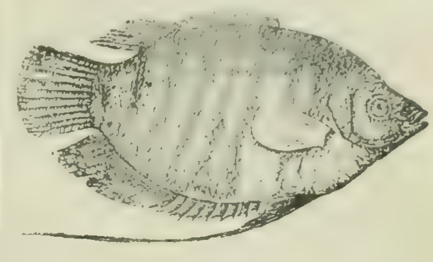

Osfromeno

radio de las ventrales largo y delgado. Su cuerpo está cubierto de escamas grandes finamente estriadas; su tamaño es muy variable, y algunos se han visto de medio metro que pesaban más de 10 kilogramos.

Debajo de las agallas lleva este pez, como también los anabas de la India, una porción de láminas ó aparato laberíntico que le permite retener el agua y conservar húmedas sus branquias. Commerson, que le descubrió, comparaba este aparato á las láminas del etmoides, y por esto le dió el nombre específico de *olfax.*

El *gurani (Osphromenus olfax)* vive en las aguas dulces de China, Batavia, Guayana ó Isla de Francia; según Commerson, á estas dos últimas regiones ha sido importado desde la China, que es su verdadera patria, y Cossigny recabó para sí el honor de esta importación. El capitán Philibert intentó traerlos vivos á Europa, pero no lo consiguió; otra tentativa hizo con respecto á América, y fué más afortunado.

En la Isla de Francia es uno de los manjares más apreciados por su exquisito sabor, y en Batavia se conservan vivos en grandes toneles dándoles á comer hierbas acuáticas, sobre todo, dice Commerson, la *Pistia natans,* que parece ser su principal alimento.

OSHKOSH: *Geog.* C. cap. del condado de Winnebago, est. de Wisconsin, Estados Unidos, situada en la orilla O. del lago Winnebago, en los f. c. de Green Bay á Milwankee; 20 000 habitantes. Ocupa las dos orillas del Fox, río que desagua en el citado lago y que forma un gran puerto, en comunicación con los puertos del Míchigan y del Mississippí. Explotación de pinares y astilleros. Sobre el río hay dos viaductos y dos puentes.

OSIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 183 habits. Sit. en un llano cerca de Bubal, en terreno bañado por arroyos afl. del Gállego. Cereales y legumbres.

OSIANA: *Geog. ant.* C. del N. de Capadocia, hoy Jusgat.

OSIANDER (ANDRÉS HOSEMANN, llamado): *Biog.* Teólogo protestante alemán, jefe de los *osiandrianos* ú *osiandritas.* N. en Guntzhausen, cerca de Nuremberg, á 18 de diciembre de 1498. M. en Königsberg á 17 de octubre de 1552. Hizo sus estudios en Ingolstadt y Wittemberg. Nombrado profesor de hebreo y predicador en Nuremberg, contóse entre los primeros que aceptaron las creencias luteranas, y comenzó (1522) á explicar en la cátedra los principios de la Reforma, los cuales defendió también en públicas controversias con el clero católico. Pronto adquirió como catedrático gran reputación, y se contó entre los más ilustres partidarios de Lutero. Enviado al coloquio de Marburgo, celebrado con el propósito de conciliar á los teólogos

luteranos y suizos, principalmente en la doctrina de la Eucaristía, parece que ya en aquel tiempo (1529) profesaba ideas propias, pero aún muy semejantes á las luteranas, por lo cual no quiso romper sus relaciones con los discípulos de Lutero. Así, en 1539, con otros teólogos protestantes, concurrió á la Dieta de Augsburgo para defender la causa de la Reforma, y tomó parte muy activa en las asambleas que discutieron y aprobaron los artículos de la profesión de fe conocida por el nombre de *Confesión de Augsburgo*. No pudiendo residir en Nuremberg desde el día en que se publicó el *Interim* (15 de mayo de 1548), se acogió á la protección del duque Alberto, á quien en otra época había impresionado vivamente con sus predicaciones. Dícese que tuvo el proyecto de pasar á Inglaterra, contando con el apoyo de Crammer, casado poco tiempo antes con una hermana de Andrés; pero se agrega que Calvino logró disuadir á Crammer del propósito de llamar á un colaborador tan temible. Aceptó Osiander la cátedra de Teología que el margrave Alberto le ofreció en la Universidad de Koenigsberg, que acababa de fundarse, y comenzó á exponer sus opiniones. Apartábase de los luteranos en la doctrina de la justificación especialmente. Decía que el cristiano se justifica, no por un acto exterior é independiente de sí mismo, sino por el movimiento propio de su conciencia buscando la santidad; no por una aplicación facticia de los méritos del Cristo, sino por el deseo y el esfuerzo del hombre para hacerse digno de la aplicación de estos méritos; no por la imputación de la justicia de Jesucristo, sino formalmente por la justicia esencial de Dios. Para probarlo repetía á cada paso las palabras de Isaías y Jeremías: *El Señor es nuestra justicia*. Desde este punto de vista, la justificación debía ser considerada, no como un acto jurídico en Dios, según lo admitían los reformistas, los cuales en este punto habían adoptado todos la teoría de San Anselmo, sino como algo subjetivo, como una comunicación de una justicia interior, que obraba directamente en la conciencia. Las opiniones de Osiander, que nunca renunció á ellas, tuvieron muchos partidarios en la Universidad de Koenigsberg, y se propagaron por toda Prusia á pesar de que fueron atacadas vivamente por los luteranos. Llevada la cuestión al sínodo de Wittemberg, éste no quiso pronunciar la interdicción de la doctrina de Osiander, y las discusiones continuaron, aun después del fallecimiento de Andrés, hasta 1566, tiempo en que todos los osiandritas fueron despojados de sus plazas. Osiander conocía á fondo las Ciencias matemáticas, astronómicas y físicas; poseía gran elocuencia, pero también la grosería de su siglo, y prodigaba á sus adversarios las injurias, los equívocos indecentes y las frases cínicas. Fué el primero que publicó la *Astronomía* de Copérnico, con un prefacio (Nuremberg, 1543, en 4.º). Sus numerosas obras han caído en el mayor olvido. Merecen, sin embargo, recuerdo las siguientes: *Conjecturæ de ultimis temporibus ac de fine mundi* (íd., 1544, en 4.º); *Harmoniæ evangelicæ Libri IV, græce et latine* (Basilea, 1537 y 1561, en fol.): el texto latino se reimprimió en París (1525), y P. Schweinzer tradujo la obra al alemán (Francfort, 1540, en 8.º); *Biblia sacra, quæ, præter antiquæ latinæ versionis necessariam emendationem, et difficiliorum locorum succinctam explicationem, multas insuper utilissimas observationes continet* (Tubinga, 1600, en fol.). De esta obra hubo otras cuatro ediciones.

OSIANDRIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Discípulos y partidarios de *Osiander*. V. LUTERANISMO y OSIANDER ANDRÉS.

OSÍAS, OZÍAS ó **AZARÍAS:** *Biog.* Rey de Judá. V. AZARÍAS.

OSICALA: *Geog.* Dist. del dep. de Morazán, Rep. del Salvador; comprende la v. de su nombre y los pueblos de San Isidro, Yoloaiquín, Gualococte, San Simón, Cacaopero y Corinto. La v. de Osicala está sit. en una planicie á 24 m. al N. de la cab. del dep., y tiene 1 810 habitantes. El cultivo de la caña de azúcar forma la principal riqueza del país. Obtuvo el título de v. en marzo de 1874. Durante el año siguiente fué cab. del dep. de Morazán.

OSICERDA: *Geog. ant.* Ciudad edetana, según Tolemeo, que tuvo el privilegio de acuñar moneda y el fuero del Lacio. Correspondía al convento jurídico de Zaragoza. Jerica, Jerta y Mosqueruela se disputan la correspondencia con dicha población, sin que hasta ahora haya podido demostrarse de una manera positiva el lugar que ocupó. Cortés fantasea con los cambios de letras

Moneda de Osicerda

para convertir Osicerda ú Osikenda en Mosqueruela, pero sus argumentos son de escaso valor.

OSIEBAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del Africa ecuatorial, sit. á la dra. del Ogoué medio y á orillas del Ivindo, en territorio del Congo francés y de la Guinea española, donde parece que llegan hasta el río Eyo. Pertenecen á la misma familia que los pamúes.

OSIFICACIÓN (del lat. *os*, hueso, y *facere*, hacer): f. *Anat.* y *Fisiol.* Desarrollo normal de los huesos.

El tejido óseo (V. OSEO) es una formación secundaria que sobreviene en el seno de otros tejidos, el cartilaginoso y el fibroso. Su aparición puede ser tardía, cuando ya están formados los demás órganos y tejidos. El proceso de osificación no es simultáneo, pues se desarrolla sucesivamente y en ciertos sitios, constantes para cada hueso, que se denominan *puntos de osificación*. Estos pueden recaer en el esqueleto cartilaginoso *(osificación endocondral)*, ó en ciertas membranas fibrosas *(osificación periostal)*; la mayor parte de los huesos se desarrollan por la asociación de estas dos formaciones (periostal y endocondral). Sólo los de la bóveda craniana y algunos de la cara dejan de pasar por la fase cartilaginosa, convirtiéndose directamente sus células conjuntivas en corpúsculos óseos.

En realidad (Dr. Cajal, *Histología normal*, 2.ª edic., 1893), estas dos variantes de osificación no son procesos distintos, sino condiciones diversas del mismo fenómeno, á saber: secreción de una materia fundamental calcificada, y englobamiento secundario de las células embrionarias secretorias, sólo que en los cartílagos el proceso se complica por la reabsorción de la substancia cartilaginosa que debe preceder á la formación del nuevo tejido.

Formación endocondral. – Cuando se examina un corte longitudinal de un hueso largo en vías de osificación se advierte que el centro de la diáfisis está ahuecado por multitud de cavidades irregulares, donde se depositan capas de materia ósea, mientras que los extremos ó epífisis ofrecen todavía la substancia cartilaginosa casi normal. En los territorios comprendidos entre las partes osificadas de la diáfisis y el cartílago normal de la epífisis se ven varias zonas de transición que representan en realidad las fases que ha de recorrer cada porción de cartílago para transformarse en hueso. A pesar de las muchas gradaciones con que se enlazan y confunden, cabe distinguir, según el Dr. Cajal *(loc. cit.)*, las fases siguientes: 1.ª Zona de proliferación. 2.ª Zona de las células seriadas. 3.ª Zona de los grandes condroplasmas; y 4.ª Zona de los espacios medulares primordiales. La índole de este trabajo impide describir esas diversas zonas. Bastará recordar que la primera señal que anuncia la próxima osificación del cartílago es un ligero aumento del volumen de las células y una multiplicación activa de las mismas. Abundan en estos elementos con dos núcleos cápsulas que contienen dos células y grupos de tres ó cuatro, tanto más numerosos cuanto más cerca de los puntos osificados.

Formación periostal. – Es muy parecida á la anterior. El pericondro, al nivel de la parte media de la diáfisis, se engruesa y aparece compuesto de dos capas: una superficial, constituída por fascículos casi paralelos de tejido conjuntivo mezclados con células embrionarias, y otra profunda, análoga á la capa de ósteoblastos de los espacios medulares del cartílago, formada en gran parte por células poliédricas provistas de numerosos apéndices protoplamáticos. Esta zona, denominada capa *formatriz* ú *ósteoplasmática*, es la que segrega la materia ósea. Una vez depositadas algunas estratificaciones, las capilares del pericardio ó periostio vegetan en el espesor del material óseo, llevando consigo gran número de corpúsculos embrionarios y algunos ósteoblastos. Ábrense de esta suerte, por un trabajo paralelo de reabsorción y crecimiento, multitud de espacios medulares que se ramifican y anastomosan, y en donde la materia ósea va concentrándose poco á poco. Examinando atentamente la ganga que separa los elementos embrionarios, tanto en dichas especies medulares como en las zonas profundas del periostio, se percibe multitud de delicadísimas fibras, laxamente entrelazadas, y también varios fascículos conjuntivos gruesos. Estos fascículos aparecen en ciertos parajes del periostio, dirigidos oblicua ó perpendicularmente á las zonas osificadas.

La formación perióstica se distingue de la endocondral porque al nivel de su contacto se halla una zona hialina de separación, formada probablemente de substancia cartilaginosa. Sucede á veces (Dr. Cajal, *loc. cit.*) que los espacios de ambas formaciones, periostal y pericondral, se ponen en comunicación. Llama entonces la atención el contraste de los elementos que los pueblan. Las células de los trayectos endocondrales son casi todas poliédricas, gruesas, abundantísimas y muy coloreables por el carmín. Las células de los conductos medulares periósticos son escasas, la mayor parte fusiformes, con un cuerpo algo abultado por el núcleo y dos largos apéndices protoplasmáticos. Las hay también estelares, pero siempre más pálidas y menos coloreables que las endocondrales. Entre ellas yace una trama tupidísima de fibras y fascículos. En los puntos donde las células periostales y endocondrales se tocan, no se confunden ni existen transiciones.

OSIFICARSE (del lat. *os, ossis*, hueso, y *facĕre*, hacer): r. Volverse, convertirse en hueso ó adquirir la consistencia de tal una cosa.

OSÍFRAGA: f. OSÍFRAGO.

> Otro linaje ponen algunos autores de águilas, á quien llama Aristóteles OSÍFRAGA, y Homero también en sus Iliadas, y nosotros en nuestro castellano *quebrantahuesos*.
>
> FR. ANDRÉS FERRER DE VALDECEBRO.

OSÍFRAGO (del lat. *ossifrăgus*; de *os, ossis*, hueso, y *frangĕre*, quebrantar): m. QUEBRANTAHUESOS.

OSIGI ú **OSSIGI:** *Geog.* C. de España citada por Plinio entre las del convento jurídico de Córdoba. Daba nombre á la región osigitana, la más oriental de la Bética, limítrofe con la Oretania, de modo que la Osigitania estaba á la izq. del Guadalbullón. Osigi, según Cortés, pudo ser Menjíbar ó Maquiz.

OSIMA: *Geog.* Isla del grupo de las Lu-chu del Norte, Japón; 785 kms.² y 40 000 habits. Se halla en los 28° 20' lat. N. y 133° long. E. Madrid, y es la mayor tierra del grupo. ‖ Isleta del Japón, adyacente á la costa N. de Kiuxiu, en el Estrecho de Corea, y perteneciente á la prov. de Tsikusen. ‖ Isleta del Japón, adyacente á la costa occidental de Kiuxiu, sit. en la entrada de la bahía de Omura, en el litoral de la prov. de Hidsen. ‖ Isleta del Japón, adyacente á la costa oriental de Kiuxiu, en el litoral de la prov. de Hinga. Faro en su extremidad meridional. ‖ Isleta del Japón., perteneciente á la prov. de su nombre, en la isla de Yeso, sit. al O.N.O. de Matsmai. ‖ Isleta del Japón, adyacente á la costa S.E. de Hondo, en el litoral de la prov. de Sima. ‖ Isleta adyacente á la costa meridional de Hondo, Japón, sit. en el litoral de la prov. de Kii. Faro. ‖ Isla del Japón, en el Seto-Utsi ó Mar Interior, perteneciente á la prov. de Aki, en la isla de Hondo, entre ésta y la de Sikok. ‖ Isla del Japón, también llamada Uries, sit. al S.E. de la prov. de Idsu, Hondo, á la cual pertenece. Es un rombo cuya diagonal mide 17 kms.; tiene unos 4 000 habits. y un volcán en actividad, con cráter de 1 000 m. de largo por 50 ó 60 de ancho. ‖ Prov. de la isla de Yeso, Japón, sit. en la parte S. de la isla y en el Estrecho de Tsugar. Es una península de la cual dependen Osima y Kosima, es decir la Grande y la Pequeña Isla. Hacia el S.E. se halla el puerto y c. de Matsmai; hacia el N.E. la península y puerto de Hakodate. Tiene la prov. unos 100 000 habits.

OSIMANDIAS: *Biog.* Rey de Egipto, de época incierta y de existencia problemática. Sólo es conocido por el testimonio de Diodoro Sículo, quien refiere que Osimandias invadió el Asia con un ejército de 400000 hombres, y que victorioso llegó hasta la Bactriana. El mismo escritor le atribuye la construcción de gran número de edificios, sobre todo del Memnonio, uno de los principales monumentos de Tebas. Coloca el reinado de Osimandias entre los de Menes y Moeris, y le hace rey de Tebas, en el Alto Egipto; pero no dice ni ha sido posible averiguar de dónde tomó sus noticias, que tampoco han sido confirmadas al ser en nuestro tiempo descifrados los jeroglíficos. La autoridad, pues, de Diodoro Sículo es escasa é insuficiente para contar á Osimandias entre los personajes históricos.

OSIMO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Ancona, Marcas, Italia, sit. en el monte Osimano, en el f. c. de Ancona á Otranto; 6000 habits. Obispado. Catedral fundada en el siglo VIII. Hilados y tejidos de seda.

OSINAGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Juslapeña, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 14 edifs.

OSINTIADE: *Geog. ant.* Región del interior de España, que, según Plinio, ocupaba una estrecha faja de terreno entre la Oretania y la Turdetania. Dependía del convento jurídico de Córdoba y llegaba desde Andújar hasta Almadén del Azogue.

OSIRICERA: f. *Bot.* Género de plantas *(Osiricera)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las malaxídeas, cuyas especies habitan en la isla de Java, y son plantas herbáceas, epifitas, con las hojas lineales, lanceoladas y falsos bulbos moliniformes. Sus flores son de color rojizo, están dispuestas en espigas radicales y tienen el perigonio con las hojuelas exteriores ó sépalos algo infladas y ligeramente soldadas en la base; las interiores ó pétalos semejantes y más pequeñas; labelo articulado con la columna por medio de una uña callosa, grueso, inflado, entero y con el limbo convexo y glanduloso; columna continua con el ovario, corta, semicilíndrica, y con dos alas tricuspidadas en el ápice; antera casi bilocular y prolongada en su parte anterior en una lámina glandulosa; dos polinias pulposocéreas, ovales y coherentes en la base.

OSIRIS: *Mit.* Dios del bien, juez de las almas en la Mitología egipcia. Osiris es de los pocos dioses de Egipto que tienen su fábula; según ésta, reinó en la Tierra, donde dejó tal recuerdo por sus beneficios, que vino á ser el tipo mismo del bien bajo el nombre de *Unofre;* y Set, su matador, vino á ser el tipo del mal. Osiris pertenece á los reyes de las dinastías divinas de que se compone el período heroico ó legendario de la historia de Egipto. El primero de estos monarcas fué Ra; después de éste encontramos á Su, Ser, Osiris, Set y Hor ú Horus. Osiris fué el más popular de estos reyes divinos. Su mito, como dice muy bien Maspero, es una de las formas con que se quería representar la lucha del bien y del mal, del dios ordenador contra el desorden del caos. Osiris, ser bueno por excelencia, estaba en perpetua guerra con Set el maldito; Osiris, dios solar y forma infernal de Ra, es el enemigo eterno de Set, dios de las tinieblas y de la noche. Este concepto de Osiris fué inspirado á los egipcios por la constante sucesión de la luz y de las tinieblas. El Sol desaparece por el Oeste, y entonces comienza á ser el soberano de la noche, que recorre el misterioso camino de la región occidental y atraviesa las tinieblas del infierno, que ningún humano había podido penetrar. En este viaje empleaba doce horas, hasta volver al Oriente y reaparecer sobre la Tierra. Como todos los dioses egipcios, Osiris es el Sol, que bajo la figura de Ra brilla en el cielo durante las doce horas del día y bajo la forma de Osiris gobierna la Tierra; á Ra le vence la noche; á Osiris le asesina Set, que le descuartiza para impedir que reaparezca; pero á pesar de este eclipse momentáneo, ni Osiris ni Ra mueren; Osiris reaparece bajo la forma de Horus, que lucha con Set y le vence, como el Sol disipa las sombras de la noche. Esta lucha, que se renovaba cada día, simbolizaba la vida divina y también la vida humana, pues los egipcios creían que todo ser que nacía en este mundo había ya vivido y debía vivir aún; los momentos de su existencia terrestre, dice Maspero, no eran más que un momento de prueba, tiempo de tránsito de una existencia de la que desconocía el principio y el fin. Cada uno de esos momentos de la existencia respondían á un dato de la vida del Sol y de Osiris; el nacimiento del hombre se comparaba con la salida del Sol por el Oriente, y su muerte con la desaparición del Sol por el Occidente. Muerto el hombre se convertía en Osiris y se hundía en la noche hasta el momento en que volviera á renacer á otra vida, como Hor-Osiris á otro día.

Con estos conceptos teológicos se formó una verdadera leyenda, á la que se dió por teatro la Tierra, y de la que cada una de las ciudades del Egipto pretendía haberlo sido de uno de los episodios. Decíase que Osiris y Set eran hermanos, hijos ambos de Set, personificación de la Tierra, y de la diosa Nut, imagen de la bóveda celeste. Osiris reinó en Egipto, donde repartió los beneficios de la civilización; esto excitó celos en Set, quien deseoso de usurpar la corona, hizo víctima á su hermano de un complot; invitó á su hermano á un banquete, y estando en medio de éste le asesinó, y, auxiliado por sus cómplices, le descuartizó, puso todos sus miembros dentro de un cofre y arrojó éste al mar. Noticiosa Isis del asesinato de su marido, partió en busca de los restos de éste; y después de varios episodios, de que se hizo eco Plutarco, logró encontrarlos, y con sus caricias y sus lágrimas consiguió resucitar el cadáver, ó mejor, que éste la hiciese madre de un hijo. Este hijo es Horus, verdadera encarnación de Orisis. Horus creció bajo la doble protección de Isis y de Neftis, que á pesar de ser la mujer del matador se había asociado al duelo de su hermana y la acompañó en su larga peregrinación. Cuando Horus llegó á la plenitud de su fuerza tomó venganza de la muerte de su padre en la persona de Set el usurpador, que reinaba en Egipto cometiendo toda clase de excesos y crímenes. Observa justamente Lenormant que la muerte de Osiris, el dolor de Isis y la caída de Set prestaron á la leyenda mítica y á sus variantes un tema inagotable de creaciones que recuerdan las que se hallan en las diversas religiones del Asia interior, especialmente la historia de Cibeles y de Atis, la de Baalt y de Tammuz ó de Afrodita y de Adonis. Además ciertas variantes del mito osiriano fueron combinadas de modo que se restableció cierta relación entre el culto del Egipto y el de la Siria; la fábula decía que el cofre que contenía los restos del despedazado cuerpo de Osiris fué arrojado al mar en la embocadura del Nilo y arrastrado por las aguas hasta la ribera de la Fenicia á Geval ó Biblos. Allí un tamarindo escondió milagrosamente en su tronco el cofre del dios; y como el árbol comenzase á crecer de un modo extraordinario, el rey de Geval, Melcarte, el Malcandro de Plutarco, le hizo cortar y poner de columna central para sostener el techo de una de las salas de su palacio. Isis, en su largo viaje, llegó á Fenicia; y habiendo sido recibido en el palacio del rey de Geval, descubrió el contenido de la columna; entonces la diosa se ofreció á criar los hijos de Melcarte, y, con efecto, por el día daba el pecho al niño y por la noche se convertía en ave, y así revoloteaba en torno de la columna lamentando su viudez. Acabada la crianza del niño, Isis pidió al rey por salario la columna; y habiéndole sido ésta concedida, abrió el tronco y sacó de él el cuerpo de su esposo.

Nos resta considerar á Osiris en su relación con las doctrinas que los egipcios profesaban respecto de la vida futura. En el artículo ALMA ha podido ver el lector el peregrino concepto que los egipcios tenían de la inmortalidad. Osiris, ser bueno por excelencia, era el juez de las almas. El Sol, personificado en Osiris, fué, por decirlo así, la fuente ó el tema de toda la metempsícosis egipcia. En su condición de dios que anima y mantiene la vida, era también el dios remunerador y salvador. Vemos á Osiris acompañando á los muertos en su larga peregrinación por el mundo inferior ó reino de las tinieblas; Osiris es quien auxilia á los muertos hasta conducirlos á la luz eterna; él, que había sido el primero en resucitar, hacía resucitar á los justos y les ayudaba á triunfar de todos los peligros. Por esta razón el muerto acababa por identificarse completamente con Osiris, hasta el punto de participar de su substancia y perder toda personalidad. Por eso en las inscripciones funerarias al difunto se le llama el Osiris fulano. El alma comparecía ante el tribunal de Osiris, el cual, sentado en su trono y rodeado de sus cuarenta y dos asesores, que componían el jurado infernal, [illegible] la conciencia, [illegible] en los [illegible] el corazón, deponía en contra del alma [illegible] el peso del corazón en la balanza establecida de la verdad que manejaban Horus y Anubis, poniendo en contrapeso la Justicia. El dios Tot apuntaba el resultado de este peso, con arreglo al cual el jurado dictaba su sentencia; si ésta era adversa, el alma era presa del monstruo infernal y decapitada por Horus ó por Set; mas si el alma había sido justa, purificada de sus pecados veniales en el brasero de fuego, entraba en la beatitud, quedando de compañera de Osiris, quien la nutría con deliciosos manjares.

Las imágenes de Osiris son, de todo el panteón egipcio, las que más abundan. El carácter funerario del dios contribuyó á popularizarle y á que sus imágenes se prodigaran en el mobiliario de las cámaras sepulcrales. De éstas proceden las figurillas de bronce que tanto abundan en los museos, y que nos representan al juez de las almas en pie casi siempre, con el cuerpo envuelto como las momias, coronado con la *atef*, mitra ó diadema (blanca en las pinturas), con las dos plumas de avestruz, emblema de la verdad, á los lados, con los brazos cruzados sobre el pecho, ostentando en una mano el cetro en figura de cayado pequeño, llamado *aql* en egipcio y *pedum* por los romanos, y en la otra el látigo *(flagellum)*. En las pinturas, especialmente las de los manuscritos, suele aparecer con el rostro negro y el cuerpo verde. En estas representaciones está por lo común sentado en un trono, especialmente cuando aparece presidiendo el juicio del alma, asunto que se ve repetido en relieves y papiros. En las estatuillas de bronce raras veces aparece sentado. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee un precioso ejemplar de este género. También figura en la tríada que con él forman su esposa Isis y su hijo Horus.

Cuando Osiris era representado en pie, en actitud de marcha, vestido con la faldilla llamada *schenti*, con peluca y coronado con la doble diadema de la realeza divina, conocida con el nombre de *pschent*, recibía el nombre de *Nofréhotep*.

OSISMIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia céltica; habitaban entre el Océano Británico al N., el Atlántico al O., los corisopitos al S. y los curiosolitas al E.; su cap. era Vorganium. Su nombre se vuelve á encontrar en una c. de la Edad Media, Osismor, hoy destruída. Su país está comprendido en el dep. del Finisterre. En el año 28 a. de J. C. su territorio se incorporó á la prov. imperial Lionesa.

OSKALOOSA: *Geog.* C. cap. del condado de Mahaska, est. de Iowa, Estados Unidos, sit. al E.S.E. de Desmoines; 6000 habits. Hulla, hierro y arcilla refractaria.

OSKARSHAMN ú **OSCARSHAMN:** *Geog.* C. de la prov. de Calmar, Suecia, sit. en el Estrecho de Calmar; 6000 habits. Puerto y astilleros.

OSKOL: *Geog.* Río de Rusia. Nace en la parte oriental del gobierno de Kursk, corre hacia el S.E. y S., pasa por Novyi-Oskol, entra en el gobierno de Voroneye y después en el de Jarkof, pasa por Kupiansk y desagua en el Donets septentrional por la izq.; 370 kms. de curso. ‖ Dos c. del gobierno de Kursks, Rusia, ambas cap. de distrito Novyi-Oskol se halla en la orilla izq. del Oskol y tiene 2000 habits. Staryi-Oskol se encuentra en la confl. del Oskoletets y el Oskol y tiene 11000 habits.

OSLO ú **OPSLO:** *Geog.* Antigua c. cap. de Noruega, hoy uno de los arrabales de Cristianía. Ardió casi por completo en mayo de 1624, y Cristián IV hizo edificar la nueva c. á que dió su nombre.

OSLOB: *Geog.* Pueblo de la isla y prov. de Cebú, Filipinas; 5634 habits. Sit. en la parte meridional de la costa E. de la isla, cerca de la punta del mismo nombre, al S. de la cual, en la playa del Pueblo Viejo, existe un manantial que presenta una circunstancia curiosa y á primera vista paradógica. Brota sobre el arrecife que bordea la punta, en la zona sumergida y descubierta diariamente por las mareas, y sus aguas, que son salobres cuando la boca de la fuente no está recubierta por el agua del mar, son, por el contrario, perfectamente dulces, cuando ésta la recubre durante la pleamar. Por consiguiente, los habits. del pueblo, que usan esta agua para la bebida, esperan la marea alta para llenar sus

bombones bambués ó vasijas, colocándolas sobre el borbotón ó remolino que produce el agua dulce en la superficie del agua del mar.

OSMA: *Geog.* Diócesis sufragánea del arzobispado de Burgos. Comprende los arciprestazgos de Almajano, Almarza, Andaluz, Aranda de Duero, Aza, Cabrejas del Pinar, Calatañazor, Coruña del Conde, Derroñadas, Gómara, Gormaz, Gumiel del Mercado, Gumiel de Izán, Guzmán, Hinojosa del Campo, Huerta del Rey, Osma, Palacios de la Sierra, Peñaranda de Duero, Peroniel, Rabanera del Campo, Reznos, Roa, San Esteban de Gormaz, Santa María de las Hoyas, Soria, Torlengua y Villabuena, es decir, pueblos de la prov. de Soria y de la parte meridional de Burgos. Hay conventos de monjes Agustinos en Burgo de Osma, de Agustinos Filipinos en La Vid y de Pasionistas en Peñaranda de Duero; convento de religiosas Carmelitas y de Santa Clara en Soria, de religiosas de la Purísima Concepción en Peñaranda de Duero, de Bernardas en Aranda de Duero y de Dominicas en Caleruega. Dícese que este obispado data de los días en que se predicó el Evangelio en España, ó por lo menos que ya existía en tiempo de Constantino *el Grande* como sufragáneo de Toledo. Lo cierto es que noticia auténtica de él no hay hasta la época de los godos, pues se sabe que á los concilios nacionales de Toledo asistieron obispos oxomenses. Durante la dominación musulmana continuaron llevando este título algunos prelados que seguían la corte de los primeros reyes de Asturias y León. A fines del siglo XI y reinando Alfonso VI se restauró la silla, siendo su primer prelado San Pedro, monje de Cluni. Entre los prelados de Osma figuran Mendoza, el Gran Cardenal de España y el venerable Palafox. ‖ C. con ayunt. al que están agregados los lugares de La Olmeda y Valdegrulla, p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma (si bien el obispo reside en Burgo de Osma), prov. de Soria; 1 253 habits. Sit. al N. del Duero, á la derecha del río Ucero, que la separa del Burgo de Osma, en la carretera de Soria á Alcañices y Portugal por Aranda de Duero y Valladolid. Terreno llano y fértil, bañado por el citado río y el Avión; cereales, vino, almendra y cáñamo; cría de ganados; fab. de aguardientes y curtidos. Es población muy antigua, y figuró como una de las de los celtíberos arévacos con el nombre de Uxama. Tomó parte en las guerras sertorianas y resistió á Pompeyo hasta que fué destruída. Repoblada en tiempo del Imperio, perteneció al convento jurídico de Clunia. Figura en el itinerario romano como mansión en el camino de Astorga á Zaragoza. Terminada la dominación romana conservó su importancia, como lo prueba el hecho de haber sido elevada á silla episcopal. Situada en un país en que de continuo luchaban cristianos y musulmanes, fué destruída y de nuevo restaurada en 912. En 933 leoneses y castellanos, al mando de Ramiro II y del conde Fernán González, encontraron en Osma al ejército musulmán y se dió reñida batalla, cuya victoria se han atribuído ambos contendientes. En 939 la arrasaron los muslimes, y pocos meses después la reedificó y pobló el conde Gonzalo Téllez por orden de Ramiro II. En 989 la asaltó y quemó Almanzor; en el año 1000 volvió á ser asaltada; en 1007 la tomaron los musulmanes; en 1010 volvió á poder de los cristianos, y aún pasó de unos á otros hasta que la volvió á conquistar y repoblar Alfonso VI. Luego figuró en las guerras de Aragón y Castilla, reinando doña Urraca, y en las contiendas que tuvieron Alfonso X y su hijo Sancho. Después poco á poco ha ido decayendo esta histórica c. Su escudo de armas ostenta en campo azul un rey sobre un castillo. ‖ Lugar del ayunt. de Valdegobia, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 183 habits. ‖ Barrio del ayunt. de Mallavia, p. j. de Marquina, provincia de Vizcaya; 19 edifs.

– OSMA: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía de la Costa y desagua al mar en la punta de su nombre, entre la ensenada de Caracas y la de Tuasana.

– OSMA (PEDRO DE): *Biog.* Hereje español. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XV. Poseyó el título de Maestro, sin duda en Teología. Tuvo además fama de gran letrado, pero no consta dónde hizo sus estudios, si bien sabemos que no fué en la Universidad de Salamanca. En esta escuela se le confió la cátedra de Prima de Teología, y entonces sucedió lo que en las siguientes líneas refiere Pedro Chacón en su *Historia de la Universidad de Salamanca*: Habiendo «fundado en su lectura *cierta opinión nueva acerca de la Confesión y poder del Papa*, y atreviéndose después á imprimirla; siendo convencido primero de ella, mandó la Universidad que en día señalado se hiciese una solemne procesión, en que se hallasen todas las personas del estudio, y que con ceremonias santas se desenviolasen las Escuelas, y en la Capilla de ella se celebrase una misa del Espíritu Santo, y un sermón en que tal opinión se desterrase: y, acabado el oficio, en medio del patio en presencia de todos se quemase la Cátedra donde se había leído, y los libros donde estaba escrita; y no se partieron de allí hasta ser todo vuelto en cenizas.» Las obras en que Osma, á quien algunos dan el título de doctor, expuso sus doctrinas, llevan estos títulos: *Commentaria magistri Petri de Osma in simbolum quimcumque vult salvus esse* (París, en 4.°); *Petri Osmensis clarisimi Philosophi sacrarum litterarum magistri ac Salmaticensis Academie professoris, in ethicos Aristotelis libros Commentarii* (Salamanca, 1496, en fol.). Hablando de la Confesión y de la Penitencia, decía Osma: 1.°, que los pecados mortales, en cuanto á la pena de la otra vida, se borran por la contrición del corazón sin orden á las llaves de la Iglesia; 2.°, que la confesión de los pecados en particular, y en cuanto á la especie, no es de derecho divino, sino solamente está fundada en un estatuto de la Iglesia universal; 3.°, que no se deben confesar los malos pensamientos, los cuales se borran por la detestación de ellos sin relación á la confesión; 4.°, que la confesión debe hacerse de los pecados ocultos y no de los que son sabidos; 5.°, que no se ha de dar la absolución á los penitentes hasta que cumplan la satisfacción que se les ha impuesto; 6.°, que el Papa no puede remitir las penas del purgatorio; 7.° que la Iglesia de Roma puede errar en sus decisiones; 8.°, que el Papa no puede dispensar de los decretos de la Iglesia universal; 9.°, que el sacramento de la Penitencia, en cuanto á la gracia que produce, es un sacramento de la ley natural y de ningún modo instituído con el Viejo y Nuevo Testamento. Jiménez de Prejano publicó en 1478, contra Osma, un libro que ya es rarísimo, titulado: *Confutatorium errorum contra claves Ecclesie.* Gallardo poseyó un ejemplar. El arzobispo Alonso de Carrillo reunió en Alcalá á los más sabios teólogos de su diócesis y condenó, después de oirlos, las proposiciones de Osma como heréticas, erróneas, escandalosas y malsonantes (1479), disponiendo además que se quemara el libro ó libros en que se contenían. El Papa Sixto IV confirmó esta sentencia en el mismo año, y el maestro Fray Juan López escribió contra Osma en castellano un *Tratado* que en Madrid se guarda manuscrito en la Biblioteca Nacional, en la cual se hallan, también en la sección de manuscritos, las *Actas de la junta de teólogos, celebrada contra sus errores en Alcalá, y presidida por el arzobispo de Toledo, Carrillo*, y un *Compendio latino* de las mismas actas, por P. Ponte. Debe notarse que en el Indice de dicha biblioteca se dan al hereje los nombres de *Pedro Martínez de Osma*. Según parece, no hallaron eco las predicaciones de éste. No tenemos más noticias de su vida.

– OSMA Y DELGADO (RODRIGO DE): *Biog.* Escritor español. V. DOSMA DELGADO (RODRIGO).

OSMADENIA (del gr. *ὀσμή*, olor, y *ἀδήν, ἀδένος*, glande): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las crisantemeas, cuyas especies habitan en California, y son herbáceas, tiernas, olorosas, divididas en su base en ramas divergentes muy delgadas, con las hojas alternas, lineales, erizadas y enteras; cabezuela terminal solitaria, multiflora, con todas las flores blancas; las del radio, tubulosas é irregulares, femeninas; las del disco regulares y hermafroditas; involucro aovado, glandulosovisco-so, con tres brácteas rígidas en su base y formado por cinco hojuelas lanceoladas que abrazan á los aquenios del radio; receptáculo desnudo en su centro, alveolado y con una fila de escamas soldadas formando un embudito de cuatro ó cinco dientes entre el disco y el radio; corolas de éste largamente tubulosas y divididas hasta la base en tres lacinias; las del disco estrechas, tubulosas, glandulosopubescentes y con el limbo formado por cinco dientes lineales acuminados; estigmas salientes, filiformes, erizados y agudos; aquenios del radio aovados, trilaterales, rugosos, con un piquito corto terminal y sin vilano; los del disco apeonzados, con vilano formado por cuatro ó cinco aristas ásperas, pequeños, aovados y alternando con las escamitas del receptáculo.

OSMÁN-DIGMA: *Biog.* Insurrecto sudanés contemporáneo. N. en Ruán en 1832, al decir de los alemanes, quienes suponen que su verdadero nombre es *Alfonso ó Jorge*, y su apellido *Nisbet* ó *Vinet*, agregando que fué adoptado por un comerciante musulmán. Según la versión italiana es un rico mercader de Suakim, que, condenado á una paliza por el gobernador de esta última ciudad, se hizo enemigo de Egipto y se declaró partidario de Arabi-bajá. Cuando estalló en los dominios de Egipto la insurrección mahdista luchó contra los ingleses, lo que algunos explicaron diciendo que era cuñado del mahdí Mehemet-Achmet. Derrotó Osmán-Digma en El-Obeid al cuerpo de ejército de Hicki-bajá (noviembre de 1883); luego se unió al mahdí; alcanzó la victoria de El-Teb, siendo Baker-bajá (febrero de 1884) el derrotado, y ocupó la ciudad de Tokar; pero bien pronto fué vencido por el general Graham (marzo de 1884). En los años siguientes dió pocas señales de vida. Ya se creía que había muerto, cuando se supo que dirigía la campaña contra las fuerzas del general Wolseley (1884-85). Más tarde batió á los ingleses en Tamai; en diciembre de 1888 se hizo notar su presencia en la región de Suakim, y en 23 de febrero de 1891 fué completamente vencido en Afafet.

OSMÁN-NURI: *Biog.* General otomano. N. en Amasia (Asia Menor) en 1832. Estudió en Constantinopla; entró en la Escuela Militar, y en 1853 pasó al ejército activo. La guerra de Crimea, que estalló poco después, le proporcionó la ocasión de distinguirse y le valió pasar como oficial á la Guardia Imperial. Era comandante cuando formó parte de las tropas otomanas enviadas á la isla de Creta para combatir la insurrección en 1867. Allí obtuvo, por sus méritos, el grado de coronel. A principios de julio de 1876, cuando Serbia declaró la guerra á la Puerta, Osmán recibió la orden de abandonar á Widin con su división y unirse al ejército turco encargado de operar contra los serbios. En esta campaña dió pruebas de valor y capacidad militar; se apoderó de Zaitchor, y contribuyó poderosamente á las victorias de los turcos. En recompensa de sus servicios recibió el grado de muchir (mariscal). Hallábase de vuelta en Widin cuando Rusia tomó á su vez las armas contra Turquía. Después, llamado al teatro de la guerra, se estableció en Plewna con 36 batallones y 44 cañones, y desde el 19 de julio de 1877 fué atacado por el general Krudner, á quien rechazó con grandes pérdidas. Osmán-Nuri, con extrema rapidez, fortificó las posiciones, y, atacado de nuevo por Krudner (31 de julio), le puso en completa derrota. Este doble éxito valió al general otomano una carta de felicitación del sultán Abd-ul-Hamid. A fuerza de trabajos y de reductos hizo del campo que ocupaba una formidable plaza de guerra, que impedía á los rusos pasar los Balcanes ó avanzar en cuadrilátero, porque de Plewna podían fácilmente cortarles las comunicaciones. Diezmado el cuerpo de ejército ruso, recibió pronto refuerzos; 30 cañones de sitio bombardearon la ciudad durante cuatro días, y en 11 de septiembre dieron el asalto contra las posiciones de Osmán. Los rusos, al mando del general Skobeleff, y después de un combate encarnizado en que sufrieron pérdidas enormes, llegaron á apoderarse del gran reducto de Grivitza y de algunos otros más: pero á la mañana siguiente Osmán tomó la ofensiva y obligó á los rusos á abandonar las posiciones que habían tomado la víspera, excepto el reducto de Grivitza, que quedó en poder de aquéllos. Desde aquel momento, el Estado Mayor ruso comprendió la imposibilidad de tomar por asalto á Plewna, defendida por 14 reductos, y el célebre general Totleben, llamado aceleradamente, propuso y obligó á aceptar el plan de embestir á Osmán y reducirle por hambre. En 2 de octubre Osmán recibió del sultán la placa de diamantes de Osmania con el título de *ghazí* (victorioso). Durante tres meses el general turco no recibió más que un débil socorro de hombres y víveres; pero tal era la confianza que había inspirado á su ejército, que re-

sistió todo este tiempo, aunque le diezmaban fuerzas el hambre y las enfermedades. Plewna se hallaba completamente bloqueada cuando (13 de noviembre) el gran duque Nicolás envió á Osman Nuri un parlamentario para darle á conocer su situación y obligarle á que cesara una resistencia inútil. El general turco contestó negándose terminantemente á ello, hasta que al fin (10 de diciembre), falto de recursos y de víveres, intentó un supremo esfuerzo para romper las líneas enemigas. Los turcos, á pesar de sus desesperados esfuerzos, no pudieron romper las trincheras de los sitiadores; y envuelto, herido y sucumbiendo al número, Osman tuvo que rendirse prisionero, después de cinco meses de defender á Plewna contra el ejército ruso detrás de unas trincheras improvisadas. El gran duque Nicolás le recibió con gran cortesía y le dijo: «Os felicito por la defensa que habéis hecho de Plewna. Es uno de los más brillantes hechos militares de la Historia.» Poco después fué Osmán conducido á Rusia, donde permaneció prisionero de guerra hasta la ratificación del tratado de paz firmado en San Estéfano (3 de marzo de 1878). Ya en Constantinopla, reorganizó el ejército turco y á seguida fué nombrado Ministro de la Guerra, destino que desempeñó hasta 1885 sin interrupción, exceptuando algunas semanas del año de 1880, ejerciendo al mismo tiempo el empleo de mariscal del palacio del sultán, que ha conservado posteriormente.

OSMANTO (del gr. ὀσμή, olor, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas *(Osmanthus)* perteneciente á la familia de las Oleáceas, tribu de las oleíneas, cuyas especies habitan en las regiones cálidas de Oriente, y son plantas arbustivas, con las hojas enteras, opuestas, coriáceas, y las flores axilares, olorosas, fasciculadas en racimos ó panojas; cáliz corto, tubuloso y cuadridentado; corola hipogina brevemente acampanada, con el limbo partido en cuatro divisiones planas é iguales; dos estambres insertos en el tubo de la corola é incluídos dentro de él; ovario bilocular, con los óvulos geminados, colaterales y colgando del ápice del tabique; estilo muy corto; estigma bífido, con las lacinias enteras ó escotadas; el fruto es una drupa abayada, monosperma ó disperma por aborto y con el endospermo papiráceo y frágil; semillas invertidas; embrión situado en el eje de un albumen suculento, recto, largo, con los cotiledones foliáceos y la raicilla súpera.

OSMAZOMA (del gr. ὀσμή, olor, y ζωμός, caldo): f. *Quím.* Substancia contenida en la carne muscular de varios animales, así como en ciertos hongos, que comunica olor y sabor á los caldos. Su extracto se obtiene lavando varias veces la carne en frío, hirviendo luego esas aguas, echando alcohol y dejando secar.

OSMAZOMO: f. *Quím.* OSMAZOMA.

OSMELIA (del gr. ὀσμή, olor, y λιαν, mucho): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Samídeas, cuyas especies habitan en Ceilán y en las islas Filipinas, y son árboles con las hojas alternas; las flores, con 8 á 10 estambres y dos á tres estilos, están dispuestas formando racimos compuestos y delgados, y las brácteas y bracteillas se aproximan entre sí constituyendo involucros.

OSMEROIDE (del gr. ὀσμηεός, odorífero): m. *Paleont.* Género de la familia salmónidos, orden

Osmeroides Mantelli

fisóstomos, subclase teleosteos, clase peces, tipo vertebrados. Son los *Osmeroides* magníficos peces semejantes á salmones, cubiertos de grandes escamas redondeadas en su porción posterior y adornadas de ondulaciones concéntricas; nadadera caudal provista de un ancho pedúnculo dorsal muy avanzado hacia delante y anal pequeña. Abundan bastante estos peces fósiles en el cretáceo de Inglaterra *(Osmeroides Lewesiensis)* y del Líbano, así como también en la creta turonense de Bohemia y Sajonia. Escamas aisladas *(Perigrammatolepis, Codonolepis, Dypterolepis, Kymatopetalolepis, Micropetalolepis, Septogrammatolepis)* se hallan con frecuencia en la caliza del planer de Sajonia y Bohemia.

OSMIA (del gr. ὀσμή, olor): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia gastrigélidos, tribu gastrigelinos. Palpos maxilares de cuatro artejos, los artejos de los labiales insertos por sus extremos; mandíbulas biaquilladas y bidentadas; abdomen corto, convexo por encima; una radial redondeada en su extremidad, sin vestigio de apéndice; tres cubitales, las dos primeras cerradas, la segunda más larga q e la primera y muy estrechada hacia la radial, recibiendo los dos nervios recurrentes; ganchos de los tarsos sencillos en las hembras, bífidos en los machos; ocelas en línea casi recta sobre el vértex; antenas de los machos notablemente más largas que las de las hembras; ano de los mismos sin dentellones.

Este género comprende más de 20 especies, casi todas europeas, como la *Osmia cornuta*, *O. emarginata*, *O. adunca*, etc.; algunas se encuentran también en diversas regiones de Africa, como la *O. Latreillei* en Egipto y la *O. tunensis* y *O. rufigastra* en Orán.

OSMIÁMICO (ÁCIDO) (de *osmio*): adj. *Quím.* Conócense muchas de sus sales, que son compuestos perfectamente definidos y verdaderas especies químicas, aunque el ácido libre no ha logrado aislarse, y acerca de su composición se han emitido muy variadas opiniones; debe corresponderle la fórmula $Os_2N_2O_5H_2$, y á su anhidrido $Os_2N_2O_4$, resultando formados uno y otro, al igual de los compuestos derivados del osmio, cuando actúa el amoníaco con el ácido ósmico, ó por aquel álcali son tratados los osmitos, cuya reacción es general. Puede representarse el ácido osmiámico como la combinación de un nitruro de osmio, de la fórmula OsN_2, con el ácido ósmico; pero como éste es reductible, cuando se le trata con la potasa, la hipótesis no parece muy justificada, como tampoco lo son otras; de suerte que la estructura molecular del ácido osmiámico no puede conocerse á ciencia cierta.

Osmiamatos. Llámanse también *osmanosmiatos*, en cuyo caso el ácido que los origina debe nombrarse *osmanósmico*. Partiendo de esto, diremos que es un cuerpo poco estable, y sólo se obtiene disuelto cuando se descompone su sal de bario por el ácido sulfúrico ó la de plata, empleando entonces el ácido clorhídrico; resulta al cabo un líquido de color amarillo, que al evaporarse se descompone en seguida, dando precipitado pardo, mientras se desprenden gases en abundancia; á pesar de su inestabilidad sábese que es un ácido enérgico, hasta el punto que descompone, no sólo los carbonatos, sino también los cloruros. De sus sales, las alcalinas y alcalinotérreas son solubles en el agua; las metálicas no se disuelven, en particular las de plomo, mercurio y plata, las cuales tienen la condición de detonar con mucha violencia cuando se calientan ó chocan con un cuerpo bastante duro. Para obtener los osmiamatos alcalinos basta tratar los correspondientes osmitos, bien alcalinizados, por una disolución concentrada de amoníaco.

Osmiamato potásico. – Cristaliza, anhidro, en octaedros cuadráticos perfectamente definidos y de color amarillo bastante puro; sus disolventes son el agua y el alcohol: en el éter es completamente insoluble; correspóndele la fórmula $Os_2N_2O_5K_2$, y tiene la propiedad de no detonar sino cuando se calienta á temperatura superior de 190°; tratado con ácido clorhídrico y cloruro de potasio despréndese cloro y se convierte en cloroosmito del mismo metal. Para obtenerlo disuélvese el ácido ósmico en un exceso de lejía de potasa, y el líquido transparente es luego tratado por amoníaco cáustico puro.

Osmiamato amónico. Es de la forma

$$Os_2N_2O_5(NH_4)_2.$$

Como el anterior, cristaliza en grandes octaedros cuadráticos de color amarillo y muy bien formados; es cuerpo muy soluble en el agua y en el alcohol; detona á la temperatura de 125°, con tal que la sal se halle completamente seca.

Osmiamato de bario. Cristaliza en agujas [illegible] sumamente finas y dotadas de intenso brillo, es [illegible] en el agua que las sales precedentes, detona á la temperatura de 150°, y se prepara descomponiendo [illegible] osmiamato de plata por medio del cloruro de bario en solución agua tibia.

Osmiamato de plata. Precipítase formando polvo cristalino de color amarillo bastante claro, que se altera por el contacto con la luz, reduciéndose su color á negro al cabo de poco tiempo; basta la temperatura de 80° para que esta sal detone con mucha violencia; tiene la propiedad de ser muy soluble en el amoníaco, contrayendo una combinación mal estudiada, pero que se obtiene evaporando el líquido. Conviene al osmiamato de plata la fórmula $Os_2O_5N_2Ag_2$, y se prepara con sólo disolver una sal de plata en el amoníaco y echar en la disolución ácido ósmico, cuidando luego de neutralizar el líquido valiéndose del ácido nítrico, el cual ha de procurarse mucho no emplearlo en exceso.

Osmiamato de plomo. – Constituye una especie de precipitado cristalino de color amarillo, como todos los osmiamatos, y que tiene la condición de obscurecerse cuando se lava; puede formar un compuesto bien definido combinándose con el cloruro de plomo. Obtiénese por doble descomposición, mezclando disoluciones no muy concentradas de osmiamato de sodio y nitrato de plomo, sin que para nada intervenga el calor.

OSMIAMIDA (de *osmio* y *amida*): f. *Quím.* Amida correspondiente al ácido ósmico. Cuando se trata el osmito de potasio por el amoníaco prodúcese un precipitado amarillo cristalino, apenas soluble en el agua, con tal que el osmito se halle disuelto en una disolución acuosa de cloruro amónico; este cuerpo amarillo no es otro que el cloruro de una base amidada de osmio, ó sea el cloruro de osmiamida. Partiendo del hecho fundamental que va referido, admítese ahora que el cuerpo que estudiamos contiene un radical particular y muy complicado en su estructura, al cual da Gibbs, que ha estudiado muy al por menor este asunto, el nombre de *osmilo ditetramina*, á cuya composición corresponde la fórmula

$$Os \lessgtr \begin{matrix} O_2 \\ (NH_3-NH_3)_2, \end{matrix}$$

y cuyas propiedades no se han determinado, porque no ha logrado aislarse todavía. Las sales de osmiamida estudiadas al presente se ponen á continuación:

Cloruro de osmiamida. – Procede, conforme va indicado, de tratar el osmito de potasio disuelto por el amoníaco en presencia del cloruro amónico, ó también por el ácido clorhídrico; combinándose con la osmiamida llégase al mismo resultado sin inconveniente ni reacciones secundarias. Resulta el cuerpo en que nos ocupamos en forma de polvo color de naranja bastante vivo; disuélvese muy bien en el agua caliente, á condición de estar acidulada, y cuando el líquido se enfría cristaliza el cuerpo en formas que no están bien definidas, y es entonces de color amarillo bastante obscuro.

A la composición del cloruro de osmiamida responde la fórmula $OsO_2(NH_3-NH_3Cl)_2$, y en él es fácil reconocer los siguientes caracteres químicos: cuando se le calcina de manera adecuada no tarda en descomponerse; y como casi todos los cuerpos que lo forman son gaseosos y muy volátiles sus combinaciones, queda tan sólo por residuo osmio metálico; además, tratadas las disoluciones de cloruro de osmiamida con el ferrocianuro de potasio, prodúcese al momento una coloración violeta, siendo tan sensible el reactivo que permite reconocer la menor traza de osmio, lo mismo combinado que mezclado con cualquiera otra substancia, especialmente en las aleaciones; y como este reconocimiento tiene su importancia, pónense aquí algunos pormenores de las manipulaciones más indispensables para llevarlo á cabo. Suponiendo una aleación metálica en la cual se sospecha la existencia del metal osmio, se la trata fundiéndola con regular cantidad de nitro en un crisol de plata; al residuo añádese bastante ácido nítrico y se destila; el nitro y el ácido nítrico han oxidado el osmio formándose ácido ósmico, que es sumamente volátil, y pasa con el líquido ácido que destila; éste neutralízase añadiéndole potasa en cantidad suficiente, y tenemos así convertido el ácido ósmi-

co en osmiato de potasio, que á su vez es reducido á osmito por medio del alcohol; la nueva sal queda naturalmente disuelta en el líquido, que siempre resulta con muy débil reacción alcalina; mezclase entonces con una disolución no muy concentrada de sal amoníaco, y allí es donde el ferrocianuro de potasio produce la coloración violeta, por insignificante que sea la proporción de osmio en la aleación metálica contenida.

Reacción del cloruro de osmiamida es asimismo el precipitar por el cloruro de platino, formándose un *cloroplatinato* al cual corresponde la fórmula $OsO_2(N_2H_6)_2PbCl_6$, que es un precipitado cristalino de hermoso color anaranjado y por completo insoluble en el agua fría.

Sulfato de osmiamida. – También es de color rojo anaranjado, y preséntase á la continua en diminutos y mal definidos cristales; es muy poco soluble en el agua; su composición se representa en la fórmula $OsO_2(N_2H_6).SO_4+H_2O$; no puede obtenerse anhidro, y se prepara partiendo del osmito de potasio disuelto y del sulfato amónico con sólo mezclar en las proporciones necesarias las disoluciones de ambas sales; no tiene importancia el sulfato de osmiamida ni ha recibido aplicaciones, así como tampoco se conocen las del inestable nitrato y las del oxalato, cuyos cristales son de color amarillo, poco solubles y de la fórmula $OsO_2(N_2H_6)C_2O_4$, sin que contengan agua de cristalización.

ÓSMICO (Ácido) (de *osmio*): adj. *Quím.* Combinación del oxígeno y el osmio que corresponde á un tetróxido ó peróxido, que tales nombres ha recibido, además del de ácido, que es el más gegeneral: cuerpo sólido cristalizado en regulares y muy alargados prismas dotados de gran brillo y flexibilidad; posee olor picante y característico; su sabor es acre y quemante, pero no ácido; tiene por disolventes el agua, el alcohol y el éter, pero al cabo de poco tiempo sus disoluciones alcohólicas y etéreas se descomponen, con precipitación de osmio metálico; basta el calor de la mano para ablandar el ácido ósmico, que se moldea como la cera; fúndese á la temperatura de 40°, y, una vez líquido, hierve antes que el termómetro marque 100; mancha la piel de negro; es muy volátil y en alto grado venenoso; excita la tos y ataca de preferencia á los ojos, sobre cuyos órganos produce el mismo efecto que un fuerte palo. Al ácido ósmico, que es un anhidrido, correspóndele la fórmula OsO_4, y su función química es la de un oxidante de los más enérgicos que la Química emplea, por más que su uso haya de estar limitado por sus terribles y enérgicas propiedades tóxicas, de las cuales no es fácil sustraerse por tratarse de una substancia muy volátil que da vapores mucho antes que llegue el punto de hervir el agua.

En virtud de sus condiciones oxidantes es capaz de decolorar las disoluciones del añil; convierte el alcohol en aldehido y en ácido acético; por su influjo los hidratos de carbono pueden transformarse en ácido oxálico, y por medio del tanino y el ácido ósmico disuelto pueden obtenerse en serie una porción de matices azules y de color purpúreo, susceptibles de recibir aplicaciones por su permanencia y estabilidad. Gran número de metales tienen la propiedad de reducir las disoluciones de ácido ósmico, de las cuales precipitan el metal puro el hierro, el zinc y el cobre principalmente; también el amoníaco lo descompone, y es de dos maneras distintas: ó bien el ácido ósmico se descompone, y desprendiéndose nitrógeno fórmase agua y óxido de osmio de la fórmula OsO_2, ó bien, cuando se opera con un exceso de álcali, origínase una combinación osmamónica, con agua y nitrógeno libre que se desprende, y, si hubiera potasa en el líquido, pronto se forma osmiamato de potasio.

A pesar de lo dicho, no se puede asegurar, de manera cierta y positiva, que el ácido ósmico funcione como tal ácido, y esta opinión aparece fundada en las mismas reacciones del cuerpo que estudiamos; verdad que se disuelve en los álcalis, dando líquidos coloridos de amarillo ó de rojo, y estas disoluciones, perfectamente inodoras en frío, dan olor de ácido ósmico muy marcado cuando se las calienta y bastante antes que su punto de ebullición sea llegado, porque entonces ocurre que, si el ácido ósmico se ha disuelto en una lejía de potasa, la mayor parte se volatiliza en estado de tal ácido, y lo que en el líquido queda desdóblase en seguida, dando oxígeno y osmito de potasio, y el líquido, que primero tenía intenso color rojo de sangre, lo pierde. Evaporando á sequedad las disoluciones alcalinas de ácido ósmico no resultan osmiatos, como pudiera creerse, sino osmitos, porque siempre hay reducción y es posible que se constituyan aquellas sales. De esta suerte queda definida la función del ácido ósmico como un oxidante, soluble en los álcalis, pero que no forma sales, ó si llega á formarlas son de tal modo inestables que la menor elevación de temperatura, al evaporar sus disoluciones, las convierte en osmitos y oxígeno libre.

Fórmase el óxido ósmico cuando se calcina el osmiuro de iridio, ó también al atacarlo por el ácido nítrico ó el agua regia, y se obtiene apelando al procedimiento de Claus, que es muy sencillo, y consiste en pulverizar lo más finamente posible el osmiuro de iridio, tratarlo con agua regia y luego someter el producto á repetidas destilaciones; y como se trata de un cuerpo por todo extremo volátil, es fácil condensarlo, y entonces cristaliza perfectamente, ó también trátasele en agua, preparando una disolución muy concentrada.

OSMILO (del gr. ὀσμύλος, pólipo oloroso): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los neurópteros, familia de los hemeróbidos, creado por Latreille á expensas del género *Hemerobius*, del cual se distingue principalmente por llevar tres

Osmilo

estemmas en el vértice. No comprende este género más que dos especies: el *Osmylus maculatus* y el *O. strigatus*, que son frecuentes en los sitios húmedos y en casi toda Europa.

OSMIO (del gr. ὀσμή, olor): m. *Quím.* Cuerpo simple, metálico, contenido en la mena del platino, que D. Antonio de Ulloa llamó *platina*, en estado de osmiuro de iridio, cuyos dos metales parece que fueron aislados al mismo tiempo por el químico Tennant, en el año de 1803. Es un cuerpo que se presenta de modos muy diversos, dependientes de la especial manera como se ha obtenido, ó sea de los procedimientos empleados para aislarlo, aunque las propiedades difieren poco; así, vésele unas veces pulverulento, otras cristalizado, y en ocasiones amorfo y compacto; posee color azul claro, casi gris, y puede afectar la forma de dodecaedros romboidales que tienen las caras del cubo; considerando la familia del platino colócanse en este orden los metales que la componen: *paladio, platino, rodio, iridio, rutenio* y *osmio*, por donde éste, cuyo símbolo es Os, resulta el más duro, puesto que cuando está compacto llega á rayar el vidrio, el de mayor peso atómico, 199, siendo su equivalente 99,5, y tiene por calor específico, conforme á las muy precisas y minuciosas determinaciones de Regnault, 0,03113, siendo el peso específico del osmio, cuando está cristalizado, 42,477, referido al agua como unidad. Por la acción del calor el metal que estudiamos puede llegar á volatilizarse, pero es á la elevadísima temperatura á la cual su allegado el rutenio ya está liquidado, resultando por consecuencia el más infusible de los metales de la platina, cuya mena está compuesta de aquellos que necesitan para fundirse la temperatura del soplete oxhídrico, trabajando en crisoles de cal viva y por mucho tiempo.

No es, sin embargo, el menos oxidable de la familia, porque cuando el osmio es calcinado en presencia del aire no tarda en apoderarse del oxígeno atmosférico, y percíbese entonces el olor característico del ácido ósmico, que en la reacción es engendrado y puede aislarse en estado de relativa pureza. El mismo ácido ósmico puede reducirse cuando se electroliza en un baño ácido, siendo de osmio metálico el electrodo positivo, sólo que entonces el producto ácido de la oxidación queda por completo disuelto en el líquido; haciendo uso de un baño alcalino origínase el correspondiente *osmiato* de color amarillo, el cual toma el líquido, pero al mismo tiempo nótase en el polo negativo la formación de un depósito metálico muy perceptible. A parte de las cualidades mencionadas, hay otros caracteres, referentes singularmente á la manera cómo el osmio puede llegar á oxidarse; el ácido nítrico lo ataca, cédele su oxígeno y conviértelo al punto en anhidrido ósmico; pero si el metal ha sido antes sometido á muy elevada temperatura permanece inatacable, y no es posible, en modo alguno, oxidarlo por el método indicado: empleando los álcalis y el nitrato de potasio resulta un osmiato bien definido.

Para obtener el osmio pártese siempre del osmiuro de iridio procedente de la platina, y hay diversos métodos, de los cuales pónense aquí los de importancia é inmediata aplicación. Siguiendo á Fremy, transfórmase el osmiuro en ácido ósmico con sólo tostarlo en contacto del aire; y como dicho ácido es muy volátil, se destila, recogiéndolo en una lejía de potasa para cambiarlo en la sal correspondiente; también se puede fundir el osmiuro de iridio con cloruro de sodio y someter la mezcla á una corriente de cloro húmedo, con lo cual puede destilar el ácido ósmico; otras veces proyéctase el osmiuro de iridio en polvo en una mezcla fundida de potasa y clorato de potasio. De cualquier modo que se opere, el problema consiste en aislar lo más puro posible el ácido ósmico, operación no exenta de muy serios peligros, pues se trata de un cuerpo volátil muy venenoso, que ataca sobre todo al órgano de la vista, y esto con grandísima energía y causando efectos parecidos á los que produce un palo bien asestado á los ojos, cuyos órganos destruye por completo.

Una vez preparado el ácido ósmico, varía su tratamiento conforme al estado en que el metal debe resultar cuando se reduce, y en este punto debe observarse cómo hasta los clásicos trabajos de Sainte-Claire Deville y Debray no se había conseguido el osmio puro, ni sus caracteres estaban bien determinados, porque llamaban osmio al polvo ó masa metálica, siempre esponjosa, que resultaba de calcinar el clorosmiato amónico, reducir el propio ácido ósmico ó el cloruro amarillo de osmio por el hidrógeno ó añadiendo zinc á la disolución de aquella sal en el ácido clorhídrico; el metal, ahora denso, era bastante más ligero, apenas tenía brillo y se le asignaban las propiedades del olor y la volatilidad que convienen á su ácido, y que el metal no puede poseer en ninguna circunstancia ni condición.

Para conseguir el osmio cristalizado valiéronse los dos químicos citados del ácido ósmico, cuyos vapores, mezclados con nitrógeno bien puro, por cuya corriente eran arrastrados, pasaban por un tubo de porcelana calentado al rojo y en cuyo interior había carbón procedente de vapor de bencina, que se había descompuesto previamente; el metal, formando como tolvas, se deposita en las paredes del tubo, en el cual adviértese asimismo la presencia de sesquióxido de osmio, de color rojo, producto de incompletas reducciones del ácido ósmico, que se descompone en presencia del carbón. Proviene el osmio pulverulento de la calcinación del sulfuro de osmio fuera del contacto del aire; para ello comiénzase pulverizando finamente el osmiuro de iridio, y luego mézclase con 5 ½ partes de bióxido de bario; la masa es calentada en un crisol bien cerrado hasta alcanzar la temperatura de fusión de la plata; resulta un cuerpo de color negro, que se destila luego de haberlo reducido á polvo y mezclado con 8 partes de ácido clorhídrico y una de ácido nítrico, cuidando de enfriar mucho el recipiente; lo que en él se recoge es de nuevo destilado y los vapores van á parar á una disolución acuosa de amoníaco, que á su vez es tratada por una corriente de ácido sulfhídrico, á fin de precipitar el sulfuro de osmio, que se recoge, lava y seca á baja temperatura y luego se calcina en un crisol de carbón, metido dentro de otro de barro, empleando el calor medido por la fusión del níquel puro. Tratándose del osmio compacto, se parte del pulverulento y se aprovecha su cualidad de ser soluble en el zinc fundido, sólo que aquí el zinc puede ser separado de dos maneras: por destilación, en cuyo caso la temperatura necesaria es la correspondiente á la fusión del rodio, el residuo es osmio compacto, ó disolviéndolo en ácido clorhídrico, sólo que entonces resulta el osmio en fino polvo, completamente amorfo y con gran facilidad inflamable, convirtiéndose al arder en ácido ósmico.

No están muy conformes los autores respecto

del carácter peculiar de las combinaciones del osmio, ya por las de los compuestos de los otros metales de la familia del platino, ya también por la facilidad con que, absorbiendo oxígeno, conviértese en una materia ácida, que es la combinación del osmio mejor conocida y estudiada y la única que ha recibido aplicaciones. Si ha de mantenerse la artificiosa división de los cuerpos simples en metaloides y metales, mejor pertenece el osmio al primer grupo que al segundo, y en tal caso debe segregarse de la llamada familia del platino, para colocarlo al lado del antimonio y del arsénico; porque si la densidad, la dureza y otros caracteres más bien físicos que químicos, parecen suficientes para agrupar el osmio como se hace de ordinario, no ha de olvidarse que sus combinaciones pueden ser de muchas clases, y unas parecen haberse adaptado al molde de los compuestos de platino, y otras, como los óxidos y los ácidos osmioso y ósmico, nada tienen que ver con ellas, y mejor se asimilan y parecen á los ácidos arsenioso y arsénico ó á los óxidos de antimonio de carácter ácido.

Aleaciones de osmio. – Es por lo menos dudoso que existan definidas, porque el mismo osmiuro de iridio, que es en definitiva una aleación, no tiene composición química constante, y las proporciones de los metales que contiene son muy variables, conforme las localidades y otras causas que no son del caso mencionar, porque, como en otro lugar se dice (V. PLATINA), nada existe en la naturaleza menos constante que la mena de platino, con los metales que contiene agrupados y enlazados de muy variadas maneras. A pesar de esto, parece que, en circunstancias no bien determinadas al presente, el osmio y el cobre pueden ligarse, resultando un metal excesivamente dúctil; cítase asimismo por dúctil la aleación de osmio y oro, por más que ni de la primera ni de ésta se describan otras propiedades y caracteres. Lo que parece demostrado es la extraordinaria facilidad con la cual únense el osmio y el mercurio, constituyendo una amalgama muy blanda, cuya propiedad más saliente es adherirse al vidrio, y que se obtiene en frío con sólo desleir mercurio en una disolución de ácido ósmico de mediana concentración y empleando cuerpos bien puros.

Cloruros de osmio. – Conócense tres, los cuales resultan, en definitiva, de las acciones del cloro sobre el osmio a diferentes temperaturas y en las circunstancias que se dirán al describirlos. Es el primero, el *bicloruro*, de la forma $OsCl_2$, cuerpo mal conocido, jamás preparado puro, y cuyas propiedades dependen muchísimo de la manera de obtenerlo; sólo calentado á muy elevada temperatura es el osmio atacado por el cloro, y entonces, de la unión de ambos cuerpos, parecen resultar mezclados el tetracloruro y el tricloruro de osmio, siendo este último, para algunos, algo como un sublimado de color verde muy obscuro; mas frente de esta opinión hay otra que atribuye dicho color á que ni el cloro ni el osmio se habían desecado, y lo describen los que así opinan como una substancia negra. Lo que se sabe de cierto es que la acción del cloro sobre el osmio, aun calentado, según se dijo, detiénese pronto, porque además del tetracloruro rojo depósitase sobre el metal, y lo resguarda y preserva del ataque del cloro, el bicloruro de que hablamos, cuya substancia es asimismo el resultado de haber reducido los cloruros superiores, y su carácter principal y casi único consiste en la facilidad para disolverse en el agua, á cuyo líquido comunica en seguida coloración azul violácea bastante obscura, pero bien definida.

El *tricloruro* tiene la forma $OsCl_3$ y constituye un cuerpo muy inestable, cuya presencia en las disoluciones que contienen osmio y son de color de rosa hállase plenamente demostrada. Prodúcese cuando actúa el ácido sulfhídrico sobre la disolución clorhídrica de ácido ósmico.

Por lo referente al *tetracloruro*, hállase constituído como expresa la fórmula $OsCl_4$, y se presenta en forma de polvo de color rojo; disuélvese en el agua y en el alcohol, á cuyos líquidos comunica color amarillo, y estas disoluciones tienen marcada tendencia á descomponerse; así es que, poco á poco, conviértense en mezclas de ácido clorhídrico, ácido ósmico y óxido negro de osmio, y es necesario, para evitar en lo posible este fenómeno, añadirles ácido clorhídrico ó algún cloruro soluble y procurar no calentarlas, los agentes reductores las coloran de azul á causa de la formación de bicloruro. El tetracloruro de osmio resulta formado cuando se trata el metal por el cloro en las condiciones que más arriba quedan dichas, y es carácter de este cuerpo, que acerca el osmio al platino, la facilidad con que se une á otros cloruros metálicos, formando verdaderas sales dobles.

Clorosmitos. – Resultan de la reacción del tricloruro de osmio con otros cloruros metálicos, y el mejor conocido es el clorosmito de potasio, sal sólida de color rojo obscuro, que cristaliza con seis moléculas de agua, eflorescente con pérdida de la mitad de esta agua, cambiando su color rojo y volviéndose anhidra á la temperatura comprendida entre 150 y 180°; disuélvese muy bien en el agua y en el alcohol, á cuyos líquidos da color rosado, pero es insoluble en el éter. Conviene á este clorosmito la fórmula $Os_2Cl_6.6KCl+6H_2O$, y tiene como características químicas la facilidad con la cual sus disoluciones, por medio de los agentes reductores, toman color azul; además precipitan en negro por el ácido sulfhídrico, y en pardo rojizo, algo soluble en la potasa, cuando son tratados por este álcali, ó también por el amoníaco. Resulta formado el clorosmito de potasio sometiendo á la acción de la corriente de cloro una mezcla de osmio y cloruro de potasio, y tratando luego el producto por agua; puede prepararse partiendo del osmiamato de potasio, á cuyo objeto añádese amoníaco á una disolución de osmiato de potasio, y antes que el ácido tenga tiempo para precipitarse neutralízase con ácido clorhídrico, evapórase el líquido á sequedad al baño-maría, y el residuo se lava perfectamente con agua destilada.

Clorosmiatos. – Sales dobles formadas en la unión del tetracloruro de osmio con los cloruros metálicos; son las más importantes y mejor estudiadas de estas sales el *clorosmiato de potasio*, el de *sodio* y el *amónico*. Preséntase el primero cristalizado en octaedros de muy obscuro color rojo unas veces, y otras poseyendo el tono característico del minio; disuélvese muy poco en el agua y es del todo insoluble en el alcohol; sus disoluciones se alteran en contacto del aire, tórnanse verdes, y se precipita el óxido de osmio; la potasa decolora estos líquidos, formándose asimismo óxido insoluble; precipitan en pardo, que se vuelve amarillo cuando se tratan por el amoníaco, y dan con el nitrato de plata precipitado gris verdoso de clorosmiato de plata, que es soluble en el amoníaco, al cual da coloración amarilla; conviene al cuerpo que se cita la fórmula $OsCl_6K_2$, que representa una molécula de tetracloruro de osmio $OsCl_4$ unida á dos moléculas de cloruro de potasio $2KCl$, y se prepara tratando por el cloruro de potasio el clorosmiato sódico, producido cuando actúa el cloro húmedo sobre la mezcla de sulfuro de osmio y cloruro de sodio. La citada sal sódica cristaliza en prismas rómbicos muy alargados, es del color de la naranja y se disuelve en el agua y en el alcohol. El *clorosmiato amónico* es de la fórmula $OsCl_6(NH_4)_2$, preséntase afectando la forma de un precipitado de color pardo rojizo, compuesto de diminutos octaedros, y es carácter peculiar suyo dejar, cuando éste se calcina, un residuo de osmio metálico en estado esponjoso y bastante ligero y poroso.

Óxidos de osmio. – Se han estudiado y son conocidos hasta cinco, de los cuales los dos últimos, ó sea el trióxido y el peróxido, tienen carácter ácido y forman los osmitos y los osmiatos; los tres primeros son: el *protóxido* OsO, único salificable y capaz de combinarse con los ácidos; el *sesquióxido* Os_2O_3 y el *bióxido* $Os.O_2$. El primero, que es cuerpo sólido, de color gris más ó menos obscuro, puede presentarse anhidro é hidratado, y en el primer caso no se disuelve ni en el agua ni en los ácidos. Proviene el protóxido de osmio anhidro de la calcinación del hidrato, cuando es moderada y se lleva á efecto fuera del contacto del aire, y también puede obtenerse calcinando, de la propia suerte y en una corriente de ácido carbónico el sulfito doble de osmio y potasio mezclado con carbonato de sodio. El hidrato $OsO.H_2O$ es un precipitado azul casi negro, que se disuelve muy bien en los ácidos, y cuando se emplea el clorhídrico resulta un líquido del color azul del añil, que en contacto del aire se oxida con mucha rapidez, y tórnase primero purpúreo y luego amarillo; obtiénese calentando el sulfito azul de osmio con una lejía de potasa en una atmósfera de ácido carbónico y lavando luego el precipitado que se produce con agua caliente y fuera del contacto del aire atmosférico.

El *sesquióxido* es pulverulento, [illegible] insoluble en los [illegible] y se obtiene [illegible] los [illegible], mezclados con carbonato de sodio, se calientan en una corriente de ácido carbónico, [illegible] un hidrato de color pardo y algo soluble en los ácidos minerales, aun [illegible] dudoso, puesto que son en el resto desconocidas las sales que en tal caso debieran formarse.

Anhidrido é hidratado preséntase el *bióxido de osmio*. Es en el primer caso un cuerpo sólido, amorfo, de hermoso color rojo de cobre, y procede de la calcinación de su hidrato; en el segundo caso contiene dos moléculas de agua, respondiendo su composición á la fórmula

$$OsO_2 2H_2O,$$

y vésele en forma de precipitado negro, de consistencia gelatinosa las más veces cuando está húmedo, y luego de seco en una masa muy obscura, caracterizada porque ofrece muy clara fractura concoidea; apenas se disuelve en el ácido clorhídrico, y cuando se calcina resuélvese en bióxido anhidro, ácido ósmico, agua é hidrógeno libre. Para obtener el hidrato de bióxido de osmio es siempre punto de partida el clorosmito de potasio, y se le descompone por medio de una lejía de potasa hirviendo, y también puede tratarse el osmiato del propio metal por el ácido nítrico diluído, porque así se desdobla, dando el bióxido, acompañado de cierta cantidad de ácido ósmico fácilmente separable.

Sulfuros de osmio. – Correspondiendo á los óxidos que se han enumerado, conócense hasta cinco combinaciones de osmio y azufre y todas ellas se engendran por vía directa, ó sea actuando el vapor de azufre sobre el metal á temperatura muy elevada; mas debe advertirse que no se ha de pasar cierto límite, porque los sulfuros de osmio son descomponibles por el calor y es un medio de obtener el metal muy dividido y en polvo inflamable, conforme antes se dijo; es claro que los sulfuros que por vía directa se preparan son las combinaciones superiores de azufre y osmio, y, por lo tanto, no es medio práctico para conseguir los primeros, los cuales resultan formados tratando por la corriente de ácido sulfhídrico las disoluciones de los óxidos correspondientes en el ácido clorhídrico. Resultan así el bisulfuro, que es un precipitado amarillo, y el trisulfuro; en cuanto al tetrasulfuro preséntase casi negro, siendo muy difícil precipitarlo, á no ser en presencia del ácido clorhídrico.

Sales de osmio. – Conforme queda más arriba indicado, sólo el protóxido de osmio puede combinarse con los ácidos, en los cuales es soluble su hidrato; y aun cuando este hecho pudiera inducir á creer fácil la formación de compuestos salinos de osmio, es lo cierto que sólo se conoce una sal bien definida y estudiada, á saber: el *sulfito osmioso*, cuerpo sólido, amorfo, pulverulento, de característico color azul, insoluble en el agua, y soluble, sin experimentar alteración ni perder ácido sulfuroso, en el ácido clorhídrico; á la composición de la sal que examinamos corresponde la fórmula SO_3Os, y tiene como caracteres químicos una gran facilidad para oxidarse cuando está húmeda; seca es inalterable al aire y puede conservarse por tiempo indefinido en contacto de la atmósfera; sometido el sulfito de osmio á la acción del calor, en un tubo á propósito, se descompone pronto, despréndese anhidrido sulfuroso, quedan libres peróxido y sulfuro de osmio, pero en las partes más frías del tubo aparece un cuerpo de color azulado que es la propia sal regenerada; las lejías de potasa hirviendo también descomponen la sal que estudiamos. Para obtenerla se trata una disolución acuosa de ácido ósmico por el ácido sulfuroso empleado en corriente: el líquido se colora de amarillo primero, cambia luego este color al púrpura, y termina presentando el característico tono azul añil bastante obscuro, y esto es señal para evaporar, ó, lo que es quizá preferible, precipitar el sulfito por medio del sulfato ó del carbonato de sodio, cuyas sales han de emplearse en caliente.

El sulfito de osmio tiene marcadas tendencias á formar sales dobles y combinaciones particulares, y se conocen un *sulfito osmioso potásico* de la forma $3SO_3K_2+(SO_3)_2OsH_2+4H_2O$, sal de aspecto cristalino y color de rosa, que pierde descomponiéndose á la temperatura de 180° y se vuelve violáceo, y una combinación de sulfito ácido de osmio y de cloruro potásico, cuyo cuer-

po distínguese porque cristaliza en no bien determinadas formas de color pardo rojizo, es muy soluble en el agua, y para obtenerla basta tratar el sulfito osmioso potásico por ácido clorhídrico, y de la reacción, producida en frío, resulta el cuerpo que se nombra, y cuya fórmula es

$$6KCl.SO_3OsOO_2,$$

sin agua.

OSMITIDO (del gr. *ὀσμή*, olor): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, y cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza. Las especies del género *Osmites* son plantas fruticulosas, con las hojas alternas, aproximadas, sentadas, ovales ó aovadas, lanceoladas ó lineales, aserradas en su margen, punteado-glandulosas, con las cabezuelas solitarias en las terminaciones de las ramas y con el disco amarillo y las lígulas blancas y algo carnosas; cabezuelas multifloras, heterógamas, con las flores del radio liguladas, femeninas ó rara vez neutras, y las del disco tubulosas, quinquedentadas y hermafroditas; involucro acampanado, con las escamas pluriseriadas casi iguales; receptáculo plano sin pajas; anteras sin apéndices; estigmas obtusos; aquenios sentados sin pico, lampiños ó pubescentes, comprimidos ó tetrágonos, y con vilano formado por muchas pajitas.

OSMITO: m. *Quím.* Sal formada combinándose el ácido osmioso ó bióxido de osmio con los metales, debiendo advertir que el origen de todos los osmitos conocidos es la reducción del tetróxido de osmio ó ácido ósmico en presencia de los álcalis y operando simpre en caliente. Al anhidrido del ácido osmioso debe corresponderle la fórmula OsO_2; y aunque nunca se ha aislado ni es conocido libre, su existencia parece establecida con gran fundamento de realidad en el siguiente experimento: sábese que el osmiuro de iridio es atacable por el nitro, cuando la mezcla de los dos cuerpos es calentada á muy elevada temperatura en un crisol de hierro; pues bien, si el producto resultante, después de haber sido tratado con ácido sulfúrico muy concentrado, se destila, pasa un líquido formado por gotas que parecen de aceite y tienen color amarillo, y de su solidificación proviene una masa como de cera, capaz de ser destilada sin alterarse; es menos fusible y menos volátil que el ácido ósmico, y además huele de muy diversa manera. El químico Mallet, á quien es debido este trabajo, cree que se trata del ácido osmioso ó de su anhidrido, fundándose en que, cuando colocado en un tubo cerrado se le expone al calor solar, se sublima en una especie de costras de estructura cristalina perfectamente marcada, las cuales no tardan en ennegrecerse, á consecuencia de que la molécula del cuerpo formado se desdobla, á lo que parece, en dos compuestos oxidados de osmio, uno de ellos inferior, y el otro es el ácido ósmico, que sin gran trabajo son separables ambos.

Pero si la existencia del ácido osmioso como tal ácido libre ofrece dudas, la de sus sales es indudable y se caracterizan porque, no siendo las alcalinas, todas las demás son insolubles y muy poco estables, y además todos los osmitos se descomponen de la misma manera por la acción de los ácidos, resultando bióxido de osmio y ácido ósmico en todos los casos que el experimento se repita y en cualesquiera condiciones de trabajo.

Osmitos alcalinos. – Cuando procede de disoluciones muy alcalinas del osmiato que se reduce, es el *osmito de potasio* un cuerpo sólido, cristalizado en octaedros de buen tamaño perfectamente definidos; tiene por disolventes el agua, el alcohol y el éter, retiene dos moléculas de agua al cristalizar, y puede volverse anhidro. sin experimentar la menor alteración, con sólo calentarlo en una atmósfera de nitrógeno; sus disoluciones altéranse en contacto del aire, y mejor aún hirviéndolas, en cuyo caso transfórmase la sal en osmiato de potasio y bióxido de osmio, que se precipita; por la calcinación en una corriente de hidrógeno resultan agua, potasa y osmio metálico. Al osmito de potasio corresponde la fórmula $OsO_4K_22H_2O$, y sus caracteres químicos son: que por la acción del calor los ácidos lo descomponen, precipitándose bióxido y sublimándose ácido ósmico; el ácido sulfuroso lo reduce con formación de precipitado azul; con el ácido sulfhídrico precipítase sulfuro de osmio; redúcelo el amoníaco decolorando sus disoluciones, y si se calienta precipítase el óxido de osmio amoniacal acompañado de desprendimiento de nitrógeno; precipita asimismo con el cloruro amónico en amarillo de limón, insoluble en exceso de reactivo y soluble en el agua. Para obtener el osmito de potasio se reduce el osmiato por el alcohol, cuyo cuerpo transfórmase en aldehido cuando reacciona, perdiendo hidrógeno.

En cuanto al *osmito de sodio* tiene análoga forma y estructura química, represéntase por el símbolo OsO_4Na_2, obtiénese reduciendo el osmiato correspondiente, y se diferencia del cuerpo anterior en que no es fácil conseguirlo bien cristalizado y en formas definidas; y respecto del *osmiato amónico*, sólo se dirá que, aunque su existencia parece tan cierta y segura como la de los anteriores compuestos, no se ha logrado obtenerlo, y como las demás combinaciones amónicas del osmio es muy particular y ha sido puesta en duda con bastante fundamento; así es que entre los autores no se encuentra descrito, y parece que nunca ha de llegar á constituirse ni aislarse.

OSMITÓPSIDO (de *osmítido*, y el gr. *ὄψις*, aspecto): m. *Bot.* Género de plantas *(Osmitopsis)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en la isla Mauricio, y son plantas sufruticosas, de olor alcanforado, con las hojas aproximadas, punteadas, y las cabezuelas sentadas, multifloras y heterógamas; involucro acampanado formado por varias series de escamas empizarradas; receptáculo plano, sin pajas; flores del radio liguladas, neutras, las del disco tubulosas, quinquedentadas, ensanchadas en la base y hermafroditas; anteras sin apéndices; estigma obtuso; aquenios todos semejantes, con una coronita marginal callosa ciñendo la parte superior, y sin vilano.

OSMIURO (de *osmio*): m. *Quím.* Combinación del osmio con otro metal, ó sea aleación particular del osmio. Sólo se conoce uno de estos compuestos, que se presenta en la naturaleza ya formado en la mena de platino, constituyendo el único mineral de osmio explotable, y es el osmiuro de iridio, cuyos principales caracteres pónense aquí, atendido á sus aplicaciones, por más que el cuerpo abunda poco y es mineral muy raro.

Preséntase el *osmiuro de iridio* siempre en la platina ó mena de platino, asociado á este metal y á los demás que comprende la familia, y contiene por eso rodio, rutenio, hierro y cobre; afecta la forma de laminillas aplastadas ó granos de color blanco como si fuesen de estaño y dotado de particular brillo metálico; muy raras veces vésele cristalizado, y entonces aparece en prismas hexagonales, cuyas aristas básicas hállanse muy modificadas; su dureza pasa en tal caso del número 7 de la escala de Mohs, y el peso específico represéntase por los números 19,3 y 21,11, según los ejemplares, porque, en definitiva, depende de las cantidades de osmio que al iridio se unen y que se ha dicho que son por todo extremo variables. Esto no obstante, y aunque en el mineral que se describe como la única mena de osmio é iridio domina este último, trátase de una verdadera especie, conforme lo hace ver Gustavo Rose cuando nota la constancia de la forma cristalina del osmiuro de iridio, cuyo hecho acusa, por lo menos, que se trata de la unión de elementos metálicos, todos ellos conocidos, muy afines y enlazados, y además, sobre todo, isomorfos. Un mineral de iridio tiene como constante el osmio; y ya proceda de Colombia, ya venga de Rusia, y lo mismo los de California que los de Australia ó Borneo, puede considerarse como un osmiuro que ha de contener de 17,20 á 48,85 por 100 de osmio, no alcanzando al 30 el iridio, y además es constante también la presencia del rodio, el platino, el rutenio, el cobre y el hierro, de cuyos metales puede desembarazarse ó privarse al osmiuro empleando los medios que se dirán cuando se trate en particular la metalurgia y beneficio del platino, mejor con el fin de aislar este importantísimo metal que con el propósito de conseguir el osmiuro de iridio, el cual, sólo para obtener cualquiera de los dos metales que lo forman se utiliza en la industria, pues como tal osmiuro no ha recibido hasta el momento presente aplicación alguna.

Es el osmiuro de iridio cuerpo muy resistente á la acción de todos los agentes químicos, y así no hay ácido que le ataque por enérgico que sea, aun empleándolo en el mayor estado de concentración; algunos ejemplares del cuerpo que se describe, y son ciertamente los que más osmiuro contienen, cuando se los somete á la acción del calor dan, á no muy elevada temperatura, el característico olor del ácido ósmico, que no se confunde con nada. Si se trata de muestras casi iridiadas, que constituyen la variedad natural de osmiuro de iridio nombrada *sisiukita*, es preciso oxidarlas de antemano, empleando para ello, casi siempre, el nitrato de potasio, para que den al fuego vapores y olor de ácido ósmico; pero en tal caso la masa resultante tiene la propiedad de ser un poco soluble en el agua, y el líquido oleoso luego de filtrado precipita muy bien cuando se le añade ácido nítrico, lo cual constituye el más importante carácter químico de todos los osmiuros.

Distínguelos asimismo su extremada dureza, hasta el punto de que ni en los más resistentes morteros de acero se pueden pulverizar, y es preciso destruir su estado de íntima agregación mezclándolos con ocho ó diez veces su peso de zinc, colocando la mezcla en un crisol de carbón metido dentro de otro que sea de barro, y calentándola gradualmente, primero al rojo vivo por una hora, y luego al blanco, hasta que el zinc se volatiliza totalmente; entonces queda por residuo una masa porosa frágil, la cual, sin gran trabajo, redúcese á polvo, y que contiene á menudo laminitas metálicas, constituídas por el iridio casi puro, las cuales sepáranse muy bien empleando un tamiz fino.

OSMO: *Geog.* V. San Miguel de Osmo.

OSMORRIZA (del gr. *ὀσμή*, olor, y *ῥίζα*, raíz): f. *Bot.* Género de plantas *(Osmorrhiza)* perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las escandicíneas, cuyas especies habitan en el Norte de América, y son plantas herbáceas, perennes, con la raíz fusiforme y dotada de un olor semejante al del anís; el tallo ramoso, de unos 2 pies de altura; las hojas biternatisectas, con los segmentos anchos, aovado-lanceolados é inciso-dentados; involucro de dos á tres hojas; involucrillos generalmente de cinco hojuelas, lanceoladas y pestañosas; las flores son blancas, las centrales masculinas, y tienen un cáliz con limbo obtuso y corola de cinco pétalos aovados algo escotados, y en la escotadura un apéndice curvo y muy corto; frutos alargados en la base, formando una especie de cola, agudos, angulosos y con la sección transversal semicilíndrica; mericarpios con cinco costillas, con los ángulos asurcados, erizados, las costillas agudas, los vallecitos planos y sin bandas glandulosas, y la cara comisural con un surco; carpóforo casi bífido: semillas semicilíndricas, estrechas, vueltas hacia adentro y mucho más cortas que los pericarpios.

ÓSMOSIS (del gr. *ὠσμὸς*, acción de empujar): f. *Fisiol.* Transmisión recíproca de dos líquidos al través de una membrana que los separa; en una palabra, fenómeno doble compuesto de dos fenómenos, conocido uno con el nombre de *endósmosis* y otro con el de *exósmosis*.

Supongase un vaso dividido en dos departamentos por una membrana porosa. En uno de los departamentos se derrama agua pura; en el otro agua azucarada. Pero si se gusta el agua pura que queda es fácil demostrar que ha recibido cierta cantidad de agua azucarada; ha habido, pues, transfusión mutua de ambos líquidos. Sin embargo, el agua pura pasa más pronto al agua azucarada que ésta á la primera.

Dutrochet fué el primero que en 1826 hizo un estudio especial de este fenómeno, llamando *endósmosis* al transporte de líquido que pasa más rápidamente, y *exósmosis* al del líquido que pasa más despacio. Graham comprendió ambos fenómenos con el nombre de *ósmosis*.

OSMOTAMNO (del gr. *ὀσμή*, olor, y *θάμνος*, arbusto): m. *Bot.* Género de plantas *(Osmothamnus)* perteneciente á la familia de las Ericáceas, cuyas especies habitan en Siberia, y son plantas fruticosas, erguidas, ramosas, con las hojas alternas persistentes, coriáceas, cortamente pecioladas, aovadas, mucronuladas, superiormente lampiñas, con el envés y los pecíolos cubiertos de tomento ferruginoso, de olor aromático agradable, y con las flores aproximadas, formando umbelas en los ápices de las ramas, brevemente pedunculadas, blancas ó rosadas, y con las yemas florales escamosas y pestañosas; cáliz quin-

quéfido; corola hipogina, asalvillada, con el tubo giboso en su mitad superior y el limbo quinquepartido en lóbulos patentes y redondeados; cinco estambres insertos en la parte superior del tubo de la corola, alternos con las lacinias de la misma é inclusos, con los filamentos filiformes y las anteras casi redondas y dehiscentes por el ápice; ovario cuadrilocular y con las celdas multiovuladas; estilo corto é incluso; estigma acabezuelado y dividido en cuatro lóbulos obtusos; el fruto es una cápsula casi globosa, cuadrilocular y con cuatro valvas, con semillas numerosas y lineales.

OSMÓXILO (del gr. *ὀσμή*, olor, y *ξυλον*, madera): m. *Bot.* Género de plantas *(Osmoxylon)* perteneciente á la familia de las Araliáceas, cuyas especies habitan en el Archipiélago Indico, y son árboles lampiños, con las hojas enteras, palmatilobadas ó digitadas, con estípulas interpeciolares, enteras ó laciniadas, y con las flores dispuestas en umbelas sencillas ó compuestas; sus flores son polígamas y tienen cuatro ó cinco pétalos con prefloración valvar, un ovario corto y un fruto drupáceo con varios núcleos monospermos.

OSMUNDA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos, familia de las Osmundáceas, cuyas especies habitan en las regiones templadas y frescas de ambos hemisferios, especialmente del boreal, y tienen un rizoma grueso y recubierto por tomento escamoso, y las frondes bipinnadas, las fértiles contraídas en forma de panoja; sus esporangios están situados en las márgenes de estas frondes y son membranosos, reticulados, pedicelados, dispuestos en panoja, sin indusio ni anillo elástico, y se abren con regularidad en dos valvas desde el ápice hasta la base.

Osmunda real

Osmunda real (Osmunda regalis L.). – Planta perenne, con frondes grandes, dos veces pinnadas, de 1 á 1m,20, con una ó más frondes, las fértiles terminadas por un racimo paniculado de esporangios. La fructificación forma una gran panícula en el extremo de las frondes, que les da un aspecto original. En mayo y septiembre es cuando ostenta toda su belleza.

Es de gran ornamentación por su aspecto elegante y la amplitud de su follaje. Le conviene un terreno turboso, profundo y húmedo y una exposición sombreada. Vive también con las raíces en el agua, lo que permite utilizarla en las orillas de las corrientes y depósitos. El único procedimiento que se emplea para su multiplicación consiste en separar en la primavera los hijuelos ó rebrotes.

OSMUNDÁCEAS (de *osmunda*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos, cuyas hojas fértiles son semejantes á las estériles ó en que sólo es fértil la parte terminal de cada fronde adulta. En este último caso los esporangios están situados en los segmentos de las hojas modificados por la falta de parénquima; en el primero los esporangios, cortamente pedicelados y disimétricos, llevan lateralmente un grupo pequeño de células de conformación especial que no es otra cosa que una porción de anillo transversal, y la dehiscencia tiene lugar por una hendedura longitudinal que se produce en el lado opuesto del esporangio.

Sólo comprende dos géneros: *Osmunda* y *Todea*.

OSNABRUCK: *Geog.* Regencia ó presidencia de la prov. de Hannover, Prusia, sit. entre la regencia de Aurich al N., el Gran Ducado de Oldenburgo al N.E., la prov. de Westfalia al E. y S. y la Holanda al O.; 6 205 kms.^{2} y 300 000 habits. País de landas y pantanos con pequeñas colinas. Riéganlo el Ems y el Vechte. Cereales y ganado de cerda; hulla y turba. Se divide en cinco círculos, cuyas cap. son: Bersenbruck, Lingen, Melle, Meppen y Osnabrück. ‖ C. cap. del círculo y de la regencia de su nombre, sit. á la izq. del Haase, afl. del Ems; 40 000 habits. Obispado católico. En la parte antigua de la c., con calles estrechas y tortuosas, se hallan la catedral, edif. del siglo XII; la Marienkirche, construcción gótica del XIV; el antiguo palacio de los príncipes obispos; la Casa Consistorial, del siglo XV, y en la que se firmó la paz de Westfalia. Importantes establecimientos metalúrgicos; fabricación de pianos y órganos, productos químicos, papel, hilados de cáñamo, etc. Figura esta c. en la Historia desde fines del siglo IX; fué ciudad anseática; la gobernaron sus obispos; en el año de 1803 se agregó al principado de Hannover; en 1807 al reino de Westfalia, y en 1815 volvió á pertenecer al Hannover.

OSNABURG: *Geog.* V. MURFREA.

OSO (del lat. *ursus*): m. Cuadrúpedo de unos cuatro pies de alto, cubierto de abundante pelo, largo, lacio y de color negro, pardo ó blanco, según la casta. Tiene los ojos muy pequeños, los remos recios y fuertes, el pie muy grande y los dedos de las manos en disposición de poderlos cerrar. Se alimenta con preferencia de vegetales, aunque también come carne, y acomete á los otros cuadrúpedos, y aun al mismo hombre.

> – Vos picáis la miel ajena,
> Y yo se picar al oso
> Que se lleva la colmena; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Bien será que se hable de los animales fieros que aún habitan nuestros montes, osos, jabalíes, lobos, zorras, etc.
>
> JOVELLANOS.

– OSO COLMENERO: El que roba las colmenas, llevándolas al agua para abrirlas y chupar la miel.

– OSO MARINO: Foca de más de tres varas de largo, con orejas, y de color que varía del pardo al blanquizco.

– OSO MARÍTIMO: OSO BLANCO.

– HACER UNO EL OSO: fr. fig. y fam. Exponerse á la burla ó lástima de las gentes, haciendo ó diciendo tonterías.

> ... yo estoy celoso
> Y nunca la soltaría (á mi mujer);
> Pero como esto en el día
> Dicen que es *hacer el* oso..., etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– HACER UNO EL OSO: fig. y fam. Galantear, enamorar sin reparo ni disimulo.

– OSO: *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designan las especies del género *Ursus* L., mamíferos pertenecientes á la familia de las úrsidas, orden de las fieras. Se caracterizan estos animales por tener seis incisivos en cada mandíbula y dos caninos fuertes y gruesos; 12 molares superiores y 14 inferiores; los tres molares más gruesos de cada lado en ambas mandíbulas, tuberculosos; únicamente el penúltimo de la mandíbula superior cortante, que representa la muela carnicera ó laniaria que caracteriza á los mamíferos de este orden. Delante de los tres molares hay también otro molar pequeño y puntiagudo, y entre éste y el colmillo dos ó tres dientes sencillos generalmente caedizos; en total 42 dientes. Resulta de este aparato masticador, poco á propósito para desgarrar, que los osos, á pesar de su gran tamaño y fuerte musculatura, no son carniceros, sino que se alimentan de frutos y semillas, y sólo acosados por el hambre comen carne. Su cuerpo es grueso y rechoncho, con las extremidades cortas y gruesas y la cola muy corta; sus dedos son casi iguales en longitud, armados de uñas muy fuertes, cuya forma varía en las distintas especies; la planta de los pies es muy ancha y en la marcha se apoya por completo en el suelo; las orejas son cortas y provistas de pelo por sus dos caras; los ojos son pequeños y brillantes; la cabeza es larga, muy ancha por detrás y terminada por delante en un hocico más ó menos agudo; las narices presentan grandes aberturas y su cartílago es prolongado y movible; el cerebro es voluminoso y con numerosas circunvoluciones, así que estos animales son bastante inteligentes; en el pene tienen un gran hueso encorvado en forma de S; en fin, el carácter anatómico más notable que presentan es el tener los riñones formados por lóbulos tan numerosos que semejan un racimo de uvas, según J. Cuvier. La calavera presenta la apófisis paroccipital no aplicada inmediatamente á la vesícula auditiva; la apófisis mastoidea es prominente y saliente detrás del conducto auditivo externo.

El género *Ursus* L. comprende [illegible] de ellas en numerosas variedades que los diversos [illegible] J. Cuvier dividía el *Ursus arctos* L. en seis especies distintas, [illegible] Sin embargo [illegible] ellas diversos géneros, ó mejor subgéneros, como han hecho Gray, [illegible] ros siguientes: *Thalassarctos* Gray, *Ursus* L., *Danis* Gray, *Euarctos* Gray, [illegible], *Prochilus* Illig.

La distribución geográfica de los osos ha sido uno de los factores que más se han tenido en cuenta para su división, aun quizás con exceso en algunas ocasiones, pues á veces se ha tratado de dividir una especie por existir en dos regiones muy distintas, considerando como diversas las que no eran más que variedades de una misma. Los subgéneros establecidos están en relación con su distribución geográfica; así, el género *Thalassarctos*, al que pertenece el oso blanco, vive en las regiones polares del Norte; los *Ursus* propiamente dichos en Europa y América; los *Euarctos* en América; los *Helarctos* en Sumatra, Java y Borneo, y los *Prochilus* en las Indias orientales.

Así, pues, vemos que estos animales son cosmopolitas y lo mismo habitan en las regiones polares que en los países cálidos, y en las montañas más elevadas que á la orilla del mar. Sin embargo, todos ellos, salvo el oso blanco, prefieren generalmente los sitios húmedos y montañosos cubiertos de bosque. De ordinario viven solitarios y sólo se aparean en la época del celo; únicamente algunos se reunen formando manadas. Muchos de ellos se construyen madrigueras en la tierra ó entre los peñascos, y otros habitan en los troncos huecos de los árboles. Los más tienen costumbres nocturnas ó crepusculares y pasan todo el día durmiendo en sus madrigueras.

De todos los carniceros son los que mejor se acomodan al régimen exclusivamente vegetal; no sólo comen frutos y bayas, sino también granos, cereales maduros ó verdes, castañas, raíces, hierbas, retoños, etc.; solamente el oso blanco, que tanto se distingue de todos los demás, es más carnicero que ellos.

En cuanto á sus cualidades físicas y morales, presentan numerosas particularidades. Generalmente no son muy ágiles ni ligeros; sientan en el suelo toda la planta del pie, adelantan primero un pie y luego otro, y se balancean mucho al tiempo de andar, lo cual hace su marcha bastante lenta y pesada, mas cuando se excitan corren con alguna rapidez. Algunos pueden andar cierto tiempo sobre sus patas traseras manteniendo el cuerpo erguido. Todos trepan por los árboles con cierta facilidad. Respecto á sus sentidos, los que presentan más desarrollados son el oído y especialmente el olfato; la vista es sólo regular; el gusto en animales tan omnívoros no ofrece nada de particular, y el tacto es bastante imperfecto, por más que algunos individuos, tengan con su prolongado hocico un órgano táctil bien desarrollado.

Casi todos revelan bastante inteligencia: cuesta poco enseñarlos y se domestican fácilmente, aun cuando nunca llegan á ser tan inteligentes y dóciles como los perros. Al envejecer se hacen más huraños y bestiales, y frecuentemente se vuelven peligrosos.

Las grandes especies que habitan en el Norte sólo se dejan ver durante el verano; á principios del invierno practican una excavación en la tierra ó se retiran á una caverna para pasar adormilados toda la mala estación. En el fondo de su madriguera forman un blando lecho y allí pasan retirados toda la época del frío, pero su sueño no es continuado y nunca dura todo el invierno. Es muy notable que los osos blancos que viven en regiones tan frías no suspenden sus excursiones aun cuando reine la más baja temperatura; sólo cuando estallan las tormentas más fuertes permanecen tranquilos y en reposo, buscando un abrigo entre la nieve ó dejándose enterrar por ella.

Al llegar la época del parto, generalmente en primavera, las hembras se retiran á su madriguera y dan á luz de uno á seis hijuelos, que nacen con los ojos cerrados; la madre cuida de

ellos con afectuosa ternura y los protege con la mayor solicitud. Maman bastante tiempo, y apenas comienzan á moverse son unos animalejos, si no graciosos, agradables, pues retozan mucho y divierten por la pesadez grotesca de sus movimientos.

El *oso blanco (Thalassarctos maritimus* L. es una de las especies más notables de este grupo, quizás la que difiere más de todas las restantes, tanto por sus caracteres como por su género de vida. Se distingue por tener el cráneo aplanado; el cuerpo prolongado, encorvado en la espalda; el cuello largo; el hocico agudo y parecido al de las martas; los pies más largos y anchos que los de los osos propiamente dichos, con los de-

Oso blanco

dos reunidos hasta la mitad de su extensión por una membrana, y las plantas de los pies pelosas con dos callosidades desnudas; en fin, su color es constantemente blanco.

La talla de este animal es bastante considerable, pues el macho alcanza 2,40 ó 2,60 m. de largo y llega á pesar hasta 700 kilogramos.

Viven los osos blancos en las regiones árticas del Antiguo y Nuevo Mundo; sólo raras veces, arrastrado por los hielos, llegan más abajo del 55° de lat. N.

Tiene este animal reputación de feroz, muy voraz y muy valiente, reputación debida más que nada á las exageraciones de los viajeros, que reducidas á sus justos términos se ve que no difiere mucho en esto de los demás osos, y que si á veces han atacado, reunidos en manadas, á los barcos, ha sido acosados por el hambre.

Pasan el estío retirados en el interior de las tierras, errando solitarios por los bosques y alimentándose de los frutos, semillas y aun raíces que encuentran, pero á veces también, cuando se les ofrece ocasión, se alimentan de animales muertos y aun casi en putrefacción. En esta época es en la que la hembra pare sus hijuelos. Pero en las altas latitudes los veranos son de poca duración, y bien pronto las nieves y los hielos lo cubren todo con su blanco manto y obligan á los osos á dejar el bosque, en que ya no encuentran alimento, y buscar refugio en las costas, seguidos, no solamente de su familia, sino también de los demás individuos á quienes el hambre expulsa de la selva. Esta clase de sociabilidad es un carácter que los distingue de todas las demás especies de osos, porque todas ellas viven siempre solitarias en el más salvaje aislamiento, mientras que el oso blanco en el invierno forma manadas. Federico Cuvier decía erróneamente que el oso blanco pasaba el invierno encerrado en su madriguera en estado de letargo, pero entonces es precisamente cuando, obligado por el hambre, se muestra más activo. En tal abundancia se reunen, que el capitán Scoresby, célebre explorador de aquellas regiones, vió una vez en los hielos tan crecido número de ellos que parecían rebaños de carneros.

Los movimientos de este animal son pesados y torpes como los de todos los osos, y aun, á diferencia de ellos, no trepa por los árboles con tanta facilidad; únicamente en la carrera se muestra algo ágil, y también, debido quizás á la gran cantidad de grasa que existe debajo de su piel, nada con bastante facilidad, y aun se dice, como admite Brehm, que se sumerge y nada perfectamente entre dos aguas, pues se le ha visto pescar salmones en el fondo de los ríos.

El oso blanco se alimenta de todos los animales que habitan en el mar ó en las pobres playas de su patria. Su fuerza, superior á la de todos los demás osos, y su agilidad en el agua, le permiten apoderarse fácilmente de una presa cualquiera. En los mares donde se pesca la ballena se alimenta fácilmente con los despojos de este cetáceo que los pescadores ó los vientos arrojan á la playa, y apenas los descubren se reunen los osos en grandes manadas alrededor de este opíparo festín. Una de sus cazas favoritas la constituyen las focas, que en invierno salen á los bancos de hielo. Lo mismo que los esquimales, las espera pacientemente escondido junto á los bordes de un agujero, y apenas salen á la superficie las coge y las ahoga entre sus nervudos brazos. Los esquimales y los chuques aseguran que cuando están en tierra no vacilan tampoco en atacar á las morsas, á pesar de sus medios de defensa. Sólo acomete á los animales terrestres cuando carece de otro alimento; cuando llega á las costas habitadas causa siempre estragos en los ganados, y por eso en las costas de Islandia, cuando por casualidad llega arrastrado por los hielos alguno de estos animales, se reunen los habitantes para darle caza. Pero cuando el hambre no le acosa no ataca á ningún otro animal, y se refiere que á veces atraviesa por medio de los rebaños sin meterse con ellos. Cuando está harto este animal no es peligroso. Refiere el doctor Nordenskyold que en uno de sus viajes á las regiones polares se hallaba un día tomando ciertas medidas con el teodolito, cuando observó que á pocos pasos le estaba contemplando un oso blanco; como no llevaba arma ninguna tomó la atrevida resolución de tratar de asustarle lanzando gritos y tirándole piedras; y, en efecto, el pobre oso, asustado, emprendió al momento la fuga.

En sus expediciones por los hielos á veces se rompen éstos, y flotando libremente por el mar arrastran estos enormes témpanos á los osos que han sorprendido, y de este modo, navegando en tan extrañas embarcaciones, llegan á veces á las costas de Islandia y á otras aún más distantes de las regiones que frecuentemente habitan; sin embargo, prefieren, cuando pasan á la vista de alguna punta de tierra, echarse á nado, y de este modo cruzan grandes distancias que se les creería imposibles de atravesar.

La caza del oso blanco es peligrosa en extremo, á pesar de lo cual los habitantes de aquellas regiones, tan desprovistas de todo recurso, no vacilan en acometerle á trueque de conquistar su piel y su carne, bien reuniéndose varios y acosándole, ó poniéndole trampas y cebos en que su glotonería le hace fácilmente caer. Uno de los medios que con más frecuencia emplean dícese que es ponerle un pequeño trozo de ballena fuerte y aguzada en sus extremos que mantienen encorvado y cubierto de una espesa capa de grasa, hasta que ésta, al congelarse, le obliga á permanecer en la misma forma. Lo dejan después sobre la nieve, y cuando el oso lo distingue y lo come el calor de su estómago derrite la grasa, la ballena se distiende y con sus puntas destroza los intestinos de la fiera. Los europeos persiguen al oso con las armas de fuego, reuniéndose varios y acosándole con los perros, pero esta caza ofrece, en sus lances variados, frecuentemente bastante peligro, pues no es raro que el oso al sentirse herido acometa ciego de rabia al adversario que encuentre más cercano. Unos marineros que tripulaban un bote de un ballenero hicieron fuego sobre un oso blanco que se veía en un témpano flotante; tocóle la bala, y furioso el animal comenzó á nadar en dirección al bote, en el que quiso introducirse á viva fuerza; de un hachazo le cortaron casi una pata é hicieron fuerza de remos para llegar al barco; pero el oso no abandonó su presa, les alcanzó á nado, logró subir al bote, y sólo merced á lo extenuado que estaba por las heridas recibidas pudieron matarle.

El oso blanco parece temer á los perros más que á los hombres; tiene miedo al fuego, al humo y á los sonidos penetrantes; parece que el toque de una corneta basta para hacerle huir. Es difícil coger vivo á un animal tan vigoroso y prudente á la vez. El capitán de un ballenero, dice Scoresby, deseaba tener una piel de oso blanco bien entera, para lo cual se hacía preciso apoderarse del animal sin hacer uso de las armas de fuego para matarle: en su consecuencia, colocó sobre la nieve una cuerda con su correspondiente nudo corredizo, poniendo como cebo un pedazo de grasa de ballena. Un oso que rondaba por los alrededores percibió el olor, vió el cebo y lo cogió, quedando sujeto por el nudo corredizo por una de sus patas; pero el animal logró deshacerse del nudo y llevarse el pedazo de grasa al lugar más seguro. Se intentó varias veces el cogerlo por el mismo medio, bien cubriendo la cuerda con la nieve ó poniendo el cebo en un hoyo que obligara al animal á meter la cabeza, pero él descubría la cuerda, la apartaba y cogía tranquilamente el cebo.

Los osos blancos, cuando se les coge de pequeños, se acostumbran fácilmente al cautiverio, pero rara vez llegan á domesticarse del todo. Los esquimales, durante la primavera, logran coger muchos oseznos que luego venden á las colecciones de fieras. Nunca parecen contentos en cautividad, y aunque se tenga cuidado de ponerles tinas de agua en que se puedan bañar echan de menos la nieve y los hielos en que tanto les gusta revolcarse. En las casas de fieras se les alimenta fácilmente; si son jóvenes se les da leche y pan, y si adultos carne y pescado ó pan solo, siendo en este caso su ración unos 3 kilos de pan diarios.

Si se cuida bien al oso blanco puede conservársele mucho tiempo en cautividad. Muchos ejemplares cogidos de jóvenes han vivido en las casas de fieras hasta más de veintiún años. Son poco propensos á enfermedades, y únicamente son frecuentes en ellos los casos de ceguera.

Un ejemplar bien disecado de esta especie de osos suele valer de 700 á 1 200 francos, y su esqueleto unos 500. En el Museo de Historia Natural de Madrid se conserva un magnífico ejemplar que procede del secuestro de los bienes del infante D. Sebastián en tiempos de Fernando VII.

El oso gris de América *(Danis ferox, Ursus horridus)* forma por sí solo una división dentro del género *ursus*. El oso gris tiene el aspecto del oso pardo común de Europa, pero alcanza mucha mayor talla y corpulencia. Su frente es ancha y aplanada casi al nivel de la nariz; las orejas son pequeñas; la cola relativamente corta, y las uñas muy largas, agudas y encorvadas. El cuerpo está cubierto de pelos crespos de color pardo obscuro, más claros en la punta y muy largos, principalmente en el lomo, la garganta, el pecho y el vientre; los de la cabeza son cortos y negros. Se distingue este oso de los de Europa por tener el cráneo más corto, los huesos de la nariz más convexos, las patas más largas y las uñas también mayores, pues llegan á medir hasta 0m,14. Además de esto su corpulencia le diferencia fácilmente; muchos ejemplares alcanzan hasta 2,50 metros de altura y llegan á pesar unos 400 kilogramos.

Todos los naturalistas hacen un retrato espantoso de este animal, que une á la estupidez del oso blanco la ferocidad del jaguar, el valor del tigre y la fuerza del león; es realmente el más feroz y el más terrible de todos los animales. Solitario como el oso común, vive aislado en las inmensas selvas vírgenes que cubren las montañas Rocosas, las orillas del Misouri, del Nebraska y del Arkansas, es decir, la parte N.E. de la Améca septentrional. Dormido durante el día en las profundas cavernas de las montañas, despierta al anochecer y sale de su retiro para perseguir sus presas. Los gamos de las montañas, los carneros salvajes, y aun otros animales ligeros, son frecuentemente presa de su voracidad. A veces desciende á los llanos y ataca á los rebaños, y aun en tiempos en que los bisontes abundaban atacaba sus inmensas manadas y sólo se retiraba después de haber causado algunas víctimas. El hombre mismo no inspira miedo ninguno al oso gris, apenas le divisa trata de atacarle, y aun cuando vaya montado le persigue durante largo rato, desafiando la velocidad de su caballo.

El oso gris es generalmente más fuerte y ágil que todos los demás osos; corre con mucha rapidez, aun cuando sus movimientos parezcan muy pesados, y nada con suma destreza.

A pesar de ser un animal tan terrible, los cazadores indios y los tramperos del desierto le atacan, deseosos de poseer su piel y de destruir tan temible enemigo. Generalmente se le acomete acosándole con las armas de fuego; pero si no se logra matar al primer disparo, su terrible furor crece más, si esto es posible, y atropellando por todo acomete al cazador y le ahoga entre sus forzudos brazos si éste no conserva toda su serenidad, y, valiéndose de su cuchillo, no se le clava entonces en el corazón. Así se dice que cazan los indios á este animal, y que el que logra matar uno de ellos lleva toda su vida como honrosa y respetada insignia un collar formado con los dientes de la terrible fiera.

Cuenta Brehm que un oso gris, herido á la vez por las balas de seis cazadores, persiguió á éstos hacia un río; después de sufrir el fuego de cuatro de los fugitivos, no dejó de darles caza, obligándoles á precipitarse en el agua desde una altura de 20 pies. Lanzóse sobre ellos el oso, y disponíase á destrozar entre sus garras al que quedaba más rezagado, cuando uno de los que estaban en la orilla le atravesó la cabeza de un balazo.

Cuando se cogen de jóvenes los osos grises se someten fácilmente al cautiverio y son más ágiles y agradables que los ejemplares adultos. Palliser cazó uno y lo trajo á Europa, logrando domesticarle bastante, pues llegaba á jugar con las personas y se encariñó mucho con un antílope pequeño, que era su compañero de viaje. Al desembarcar, un enorme bull dog se lanzó sobre el po-

Oso común ó pardo

bre antílope con ánimo de dar buena cuenta de él; pero apenas vió esto el oso, se precipitó sobre el perro, á pesar de ser mucho más corpulento que él, y le hizo soltar su presa y emprender la fuga.

En los jardines zoológicos, según cuenta Brehm, sin embargo de cuanto se dice sobre la ferocidad de estos animales, soportan fácilmente el cautiverio y se distinguen por su carácter jovial. Refiere este autor que, habiendo quedado, en el Jardín Zoológico de Londres, ciego uno de estos animales, se le cloroformizó y se le hizo la operación de la catarata con verdadero éxito.

La piel de estos animales, por su espeso pelo, es muy apreciada en el comercio, y su carne, sobre todo el jamón, no es despreciado por ninguno de sus cazadores. Los ejemplares de osos grises son raros en las colecciones, y un ejemplar mediano suele costar unas 500 pesetas.

El oso común ó pardo (*Ursus Arctos* L.), es el tipo de este género y el más común y mejor conocido. Muchos naturalistas dividen esta especie en otra porción de ellas, que no son sino variedades de su verdadero tipo, del cual se distinguen muy poco. Mide el oso pardo $1^{m},60$ de alto y llega á pesar cuando más unos 350 kilogramos. La hembra es aún un poco más pequeña. Su cuerpo es grueso; el lomo convexo; el cuello corto y grueso; el cráneo aplanado, con la frente ancha como la de los carneros; el hocico cónico y truncado; los ojos pequeños, hundidos y con la pupila redonda; las extremidades posteriores largas y robustas; las anteriores cortas, y las uñas prolongadas y fuertes; el pelo crespo y enmarañado, formado por pelos fuertes, entre los que sobresalen otros más largos y sedosos; su color, que ha dado origen á la formación de diversas especies, es sumamente variable y presenta matices muy diversos, desde el pardo obscuro al rojizo y el gris plateado.

El oso común presenta un área de dispersión sumamente extensa, pues se encuentra en casi toda Europa, en parte de Africa, en Asia y aun en el Norte de América, si se consideran como variedades de esta especie otras que, probablemente sin fundamento, muchos consideran como buenas especies. En Europa no hace mucho tiempo que era más abundante que en la actualidad. Ya no existe en las islas Británicas ni en la Alemania central, y ha disminuído muchísimo en Suiza y en todos los países; en cambio en otra época abundaba en Alemania; desde 1611 á 1653 se mataron en Sajonia 203 osos, y en los mismos alrededores de Madrid y en su vecina sierra han sido, según se cuenta en los antiguos libros de Montería, muy abundantes; cuenta la Historia que, habiendo ido en una ocasión la reina doña Isabel *la Católica*, en cumplimiento de un voto, de romería á la ermita de San Isidro, entonces rodeada de espesos bosques, estuvo á punto de ser devorada por uno de estos animales.

Los Pirineos, las montañas de Asturias, los Alpes, los Abruzos, los Cárpatos, las montañas de Transilvania, los Balcanes, los Alpes escandinavos, el Cáucaso y el Ural ofrecen todavía retiros seguros á los osos, pero el cultivo que va conquistando cada vez más estas comarcas reduce continuamente su dominio.

El oso vive por lo general en los terrenos montañosos cubiertos de bosque, especialmente de hayas, robles y encinas, que le suministran al mismo tiempo retiro cómodo y alimentación agradable. Se encuentran solitarios, y sólo en la época de la reproducción forman familias poco numerosas. A principios de la buena estación el oso está generalmente flaco, pero cuando llega la época de la madurez de las frutas engorda considerablemente. Las colmenas y los hormigueros, cuyas larvas devora, forman también, con los frutos, parte de la alimentación de este animal. Cuando el hambre le acosa, ó cuando es viejo y la experiencia le ha enseñado que la carne de los animales no es despreciable, acomete á los ganados y causa grandes estragos en los animales domésticos. Tschudi, en su conocida obra *El Mundo de los Alpes*, refiere el caso siguiente: «Ciertos pastores tenían la costumbre de encerrar cuidadosamente todas las noches un reducido rebaño de cabras en un establo, situado en una de las más abruptas montañas de los Alpes réticos. Una mañana observaron en las inmediaciones de la choza excrementos de forma particular, vieron señales de haber sido pisoteada la hierba, y notaron, en fin, que la puerta estaba estropeada y llena de arañazos. Las cabras salieron asustadas, pero no faltaba ninguna: los pastores no sospecharon cuál podía ser el visitante nocturno, y creyeron que pudiera ser algún lobo; en consecuencia registraron los alrededores y el bosque cercano y no encontraron nada; á pesar de esto determinaron ponerse al acecho, y uno de los pastores adquirió en el pueblo más próximo una escopeta vieja, que, una vez limpia, cargaron con todo género de precauciones. Durante el día siguiente obstináronse las cabras en permanecer juntas sin querer alejarse de las vacas, y no costó poco trabajo conseguir que entrasen por la noche en el establo. Dos de los pastores se ocultaron detrás de una roca á tiro de fusil, y dispuestos á despertar á sus compañeros que dormían en la choza vecina: la primera noche y la segunda no ocurrió nada de particular, y durante la tercera comenzaron á cansarse los centinelas y se quedaron dormidos; pero no tardó en despertarles el ruido que se oía á la puerta del establo. Era un oso que, apoyado sobre la puerta, la arañaba y trataba de encontrar una abertura por donde introducirse. En el interior oíase el ruido de las campanillas de las asustadas cabras; el oso logró derribar la puerta y las cabras se escaparon al instante asustadas y fueron á refugiarse á las rocas vecinas; el oso apareció el último, llevando una víctima que había matado de una dentellada y que allí mismo comenzó á devorar por las mamas. Entretanto llegaron los pastores armados de garrotes y una especie de banquillos de un solo pie, sobre los cuales acostumbran á sentarse para ordeñar las vacas; avanzaron todos con precaución, y uno de ellos, que había sido en su juventud cazador de gamuzas, cogió la carabina y avanzó sobre el oso. Enderezóse éste lanzando un gruñido; el pastor hizo fuego hiriéndole en el costado derecho, y al verlo sus compañeros se precipitaron sobre la fiera. El animal se defendió con sus garras, pero al fin acabaron por rematarle. Era un oso pardo que pesaba 240 libras.»

Cítanse también casos de osos que han atacado á las vacas y á los toros, y han cargado con su presa arrastrándola largas distancias á través de montañas y precipicios. También se dice que frecuentemente penetran en el agua, nadan muy bien, y cogen infinitos peces que devoran con fruición.

En el Norte de Siberia, sobre todo en el Kamtchatka y en el país de los yakutas, los osos, que son muy abundantes, parecen ser de muy pacífico natural, y los habitantes de estas regiones los respetan grandemente; creen que este animal comprende su lengua, le dirigen multitud de ruegos y oraciones, y suponen que es un ser justo que sólo castiga la mentira.

En el invierno, preparado el oso por abundante comida á un largo ayuno, se retira en lo [illegible] [illegible] campana. Los antiguos, que [illegible] que el oso se lame frecuentemente los pies, creyeron que se alimentaba de [illegible] disipaba; pero esto seguramente es una fábula. En los países menos fríos el oso baja al fondo de los valles y vive como todos los demás animales carniceros.

El hecho de parir la hembra en el mes de enero demuestra claramente que en esta época el sueño invernal no puede ser muy profundo.

El período del celo comienza en octubre, y la osa está preñada unos ciento diez días; al cabo de ellos la hembra pare dos ó tres hijuelos. Era creencia entre los escritores antiguos, como Plinio, Eliano y todos los que los copiaron en la Edad Media, que los oseznos al nacer sólo son una masa informe que la madre modela á fuerza de lamerlos; pero esto es completamente inexacto, pues los pequeños del oso salen á la luz completamente formados, y si á primera vista pueden parecer algo deformes es porque todos los fetos lo parecen, y el oso de por sí, por su masa y corpulencia, no es un animal muy bien proporcionado.

Según Brehm, por datos que refiere, tomados de Pietrowsky, la madre cuida mucho á sus hijos, y durante los primeros quince días no los abandona un momento ni para tomar alimento. Los oseznos permanecen cuatro semanas con los ojos cerrados; tres meses después son ya bastante ágiles, y al cuarto tienen la talla de un perro de aguas. Las observaciones hechas por Brehm con osos en cautividad confirman también las del citado naturalista. Una osa tuvo á fines de enero dos hijuelos que al nacer tenían $0,^{m}15$ de longitud; uno de ellos murió á consecuencia de una hemorragia umbilical, y el otro, maltratado por la madre, á los tres días.

La caza de los osos es sumamente peligrosa, y en todos los países se le persigue con verdadero afán, tratando de exterminarles. En las montañas de Asturias y de Reinosa todos los años se organizan batidas para cazar á los osos. Generalmente los cazadores se disponen en una línea ocultos, al acecho, y los ojeadores con perros recorren el bosque, obligándoles á pasar al alcance de sus tiros. El oso herido se defiende, y á veces avanza sobre el cazador poniéndole en un gran aprieto. En las montañas de Reinosa los osos son frecuentes durante la primavera, en los puertos altos. El maestro de escuela de uno de aquellos pueblos, gran cazador de osos, en una ocasión tuvo noticias de que por los alrededores rondaba uno de estos animales; trató de darle caza y se fué hacia el sitio en que le habían indicado que se hallaba el animal; después de batir el monte por largo rato le descubrió, é hizo fuego sobre él logrando herirle; pero al mismo tiempo de la espesura salió otro oso, probablemente el macho, que se lanzó sobre él; el cazador echó á correr y se encaramó al roble más cercano; el oso fué detrás de él, y mientras el cazador cargaba su escopeta, que había tenido el valor de no abandonar, comenzó á trepar por el tronco, y entonces el cazador por las ramas más delgadas se pasó á otro árbol vecino, desde donde hizo fuego sobre la fiera, logrando herirla, hacerla caer del árbol y rematarla con un segundo disparo.

Brehm cuenta, con notable inexactitud, que en León, Galicia y Asturias existe una corporación de oseros ó cazadores de osos, cuyo oficio es hereditario de padres á hijos; estos hombres, dice, armados sólo de un fuerte cuchillo, atacan al oso, luchan con él á brazo partido y se le clavan en el corazón; pero esta lucha fantástica, que también se ha atribuído en otros tiempos á los montañeses de los Pirineos, no tiene viso ninguno de exactitud.

El oso se caza también con trampas, que generalmente se ceban con miel, manjar al cual se muestra sumamente aficionado, y también á veces se mezcla este cebo con aguardiente ó con veneno, con objeto de embriagarle ó de envenenarle y poderle capturar vivo ó muerto con mayor facilidad sin estropear su piel.

En cautividad los osos, sobre todo si se han cogido pequeños, se domestican fácilmente, aprenden á conocer á su amo y á practicar algunos juegos, bailes, etc., que por su grotesca pesadez divierten á los espectadores. Para adiestrarles generalmente les agujerean el cartílago de la nariz, y pasándoles una anilla les sujetan con una cuerda, tirando de la cual se les hace sentir el castigo. En el año de 1810 había en Lituania, en Klewania, academias de osos, en las que éstos dóciles cuadrúpedos recibían lecciones de los más afamados maestros de suerte. Se les enseñaba á bailar; envolviéndoles las patas traseras se les ponía sobre láminas de hierro calientes; el calor les obligaba á ponerse de pie y ejecutar grotescos movimientos, que simulaban un baile. Viardot refiere que en un pueblo de la provincia de Yaroslaff había una de estas academias en la que recibían instrucción una porción de osos: un día se alborotaron, rompieron la puerta del establo y salieron al pueblo destrozándolo todo y sembrando el pavor entre los asustados vecinos.

En los jardines zoológicos son estos animales sumamente comunes y distraen á los espectadores con sus juegos y sus luchas. Generalmente soportan bien la cautividad, se muestran dóciles y alegres y se alimentan fácilmente á poca costa, con pan moreno y con otros alimentos vegetales. Son muy aficionados á bañarse, y en los fosos y jaulas en que se les conserva debe cuidarse de poner una tina de agua en la que puedan practicar sus abluciones.

El oso muerto representa una buena utilidad para su matador, que, además del premio que recibe de los Ayuntamientos y de los ganaderos, logra vender su piel á un precio variable, pero relativamente elevado, y también aprovechar su carne y su grasa, pues dícese que el pernil de oso es una comida sumamente gustosa.

Como hemos advertido anteriormente, no están todos los naturalistas conformes acerca del número de especies de osos que se deben admitir, pues las diferencias entre ellos son poco marcadas y constantes para constituir una entidad distinta; así que estas formas diferentes se consideran hoy más bien como variedades; entre ellas enumeraremos las siguientes: 1.ª El *oso blanco terrestre*, que cuenta Buffón que se encuentra á veces en los Alpes, y del cual también hace mención Calixeno de Rodas, que refiere que en tiempo de Tolemeo Filadelfo se enseñaba al pueblo en Alejandría. Esta variedad no es seguramente más que un albinismo del oso común. 2.ª El *oso* de los *Pirineos* ó de *Asturias*, llamado también *oso dorado*, que es la variedad española; sólo se distingue del tipo común por su color más claro y tamaño más pequeño. 3.ª El *oso de Noruega*, descrito por Federico Cuvier, más difícil aún de separar que las variedades precedentes. 4.ª El *oso de Siberia* ú *oso de collar*, algo distinto de los anteriores, fácil de conocer por su tamaño pequeño, sus orejas más cortas y redondeadas y su color más claro y con un collar blanco que pasa de una á otra espaldilla. Sólo se encuentra en Siberia, en el Ural y en Kamtchatka; sus costumbres y su natural pacífico le distinguen bastante de las otras variedades de osos. 5.ª El *oso Isabela (Ursus isabellinus* Horfs), que habita en las montañas del Himalaya y es algo parecido al anterior. 6.ª El *oso negro de Europa (Ursus ater* Boit.), que, así como el blanco constituye el albinismo del tipo común, esta variedad forma el melanismo.

Además de estas variedades del *oso común (Ursus arctor* L.) se admiten como buenas especies, por la generalidad de los autores, el *oso de Siria (Ursus syriacus* Chrremb.), el *oso negro de América (Ursus americanus* Pall.) y el *oso del Tibet (Ursus tibetanus* Cuv.), cuyas costumbres son muy semejantes á las de sus congéneres de Europa.

A continuación de estas especies de osos propiamente dichos se consideran otros dos géneros que forman parte de la familia de las Ursidas. Estos son el género *Helarctos* Horts. (V. HELARCTO) y el género *Prochilus* Gray.

El género *Prochilus* Gray se distingue de los otros ursídeos por tener el cuerpo corto y grueso, los pies muy grandes, armados de enormes uñas, y el hocico prolongado, puntiagudo y con los labios largos y protráctiles. Carece del par intermedio de incisivos posteriores. Su pelo largo y crespo forma una especie de crin sobre la nuca. Este género no está formado más que por una sola especie *(Prochilus labiatus* Gray), llamado vulgarmente *oso bezudo, oso de los juglares, oso bradipo*, etc. Tan extrañas son las formas de este animal, que los naturalistas antiguos, que lo conocían imperfectamente, creían que pertenecía al grupo de los desdentados y que era un género algo semejante á los *Bradipus* ó *pericos ligeros*, y aun algunos autores, no sabiendo cómo denominarle, le han llamado *animal innominado*.

Mide esta especie 1,70 m. de largo por 0,90 de alto, y su cola unos 0,10; lo más notable que sus formas presentan es la longitud de los labios, sumamente desarrollados, hasta el punto de formar una especie de trompa con la que pueden coger los objetos. Sus uñas son largas, agudas y encorvadas, asemejándose mucho á las de los

Oso bezudo

perezosos. Su pelo es negro y brillante; el hocico gris ó de un blanco sucio hasta los ojos; en el pecho presenta una mancha blanca en forma de corazón ó de herradura. Los individuos jóvenes se distinguen de los viejos por su color más claro y pelo menos crespo.

El *oso juglar* es un animal de las Indias orientales; se encuentra especialmente en Nepal, en Bengala y en Ceilán. Viven generalmente solitarios en las regiones situadas, á una mediana elevación, pues nunca se les encuentra ni en las regiones bajas ni en las montañas muy elevadas; parece temer mucho al calor, y durante las horas del centro del día se refugia en las cavernas ó en los sitios más espesos del bosque. Cuando se le obliga á salir de su retiro en las horas de fuerte calor se cansa muy pronto y se logra matarle con facilidad.

Dícese que este animal se alimenta casi exclusivamente de vegetales y de insectos, y que sólo acosado por el hambre acomete á los vertebrados. Las raíces de toda especie, los panales de las abejas, cuyas larvas le gustan tanto como la miel; las orugas, las hormigas, los caracoles, y todos los frutos en general, constituyen su alimento acostumbrado. Sus uñas, largas y encorvadas, le son muy útiles para buscar y desenterrar las raíces y para escarbar en los hormigueros y en los nidos de los termes.

Es animal muy feroz: cuando está acosado por el hambre ataca á todo género de animales y no teme al mismo hombre; pues aun cuando generalmente le evita, su pesadez le impide huir y entonces se pone á la defensiva y es el primero en acometer.

Respecto á su reproducción, sólo se sabe que la hembra solamente pare uno ó dos hijuelos, que nacen muy torpes y pesados, y que lleva al principio á cuestas, como hacen las hembras de los perezosos.

En cautividad es un animal dócil y cariñoso, sobre todo si ha sido cogido de pequeño. Los juglares, tan numerosos en la India, es el animal que amaestran con más frecuencia, y de aquí el nombre que le dieron los franceses de *oso de los juglares*. Hasta mediados de siglo no se habían visto estos animales vivos en Europa, pero ya se han generalizado mucho en los Jardines Zoológicos y colecciones de fieras; soportan muy bien la cautividad y se alimentan fácilmente. Brehm cita el caso de algunos individuos conservados en las jaulas durante diecinueve años.

– OSO MARINO: *Zool.* V. OTARIA.

– OSO (EL): *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Avila; 456 habits. Situado en terreno llano, cerca de Hernánsancho. Cereales, garbanzos y algarrobas.

– OSO (RÍO DEL): *Geog.* Río del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá. Sale del gran lago de los Osos, cerca del fuerte Franklin, forma numerosos cachones y desagua en el Mackenzie, cerca del Norman. Tiene unos 130 kilómetros de curso. Los indígenas le llaman Telini-Dic.

– OSO MARINO: *Geog.* Bahía de la gobernación del Chubut, República Argentina. Está cerca de Puerto Deseado. Como á 3 millas al O. de esta bahía hay cuatro lagunitas. Las corrientes son fuertes; es una de las mejores bahías de esta costa. Tiene un fondo de 37 á 55 m., pero está lleno de rocas, donde las anclas quedan agarradas. La marea sube hasta 6 m.

OSONA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Fuentelárbol, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 68 edificios.

OSONIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu pitecinos. Cabeza nunca más ancha que el protórax, plana entre los tubérculos anteníferos; éstos nulos; frente convexa, más alta que ancha; antenas débiles, setáceas, pubescentes, un poco más largas que el cuerpo; lóbulos inferiores de los ojos grandes, alargados; protórax más largo que ancho, cilíndrico, con un pequeño surco transversal en la base; escudete en triángulo curvilíneo; élitros medianamente alargados, casi planos sobre el disco, sin quillas laterales, gradualmente estrechados y ampliamente truncados por detrás; patas poco robustas, las cuatro anteriores cortas, las posteriores muy alargadas; fémures de éstas más largos que los élitros; tarsos débiles, con el primer artejo casi cuatro veces tan largo como el segundo y tercero reunidos; cuerpo bastante alargado, pubescente.

La única especie de este género *(Ossonis clytomima)* es originaria de Borneo.

OSONOBA: *Geog. ant.* C. del S. de Portugal, hoy Faro, y, según otros, Estoy ó Estombar.

OSOÑO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Osoño, ayunt. de Villardebés, p. j. de Verín, prov. de Orense; 74 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE OSOÑO.

OSOR: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de Santa Cruz de Horta, p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. de Gerona, diócesis de Vich; 1325 habits. Sit. en un valle, en la confluencia de los arroyos Osor y Neguerola, al N.O. de Santa Coloma y no lejos y al S. del río Ter, cerca de la prov. de Barcelona. Terreno algo montuoso; cereales, vino, aceite, avellana y castañas; minas de galena; pipería. Restos de antiguas torres. Llámase también esta villa San Pedro de Osor.

OSORES: *Geog.* Lomas de la prov. de Santa Clara, isla de Cuba; son las más elevadas y se entroncan con las de Santa Bárbara, la Cumbre de la Legua, y otras que determinan por aquel lugar la cuenca superior del Camajuani.

OSORIO (del lat. *osor*, que aborrece): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los estafilínidos, tribu estafilininos. Menton alargado, estrechado y escotado por delante; lengüeta córnea, subpuntiaguda en medio por delante; último artejo de los palpos puntiagudo y tan largo como en los labiales, más largo en los maxilares; lóbulos de las maxilas córneos, estrechos, bastante largos, terminados en un gancho agudo, ciliados; mandíbulas robustas, agudas, cruzadas en el reposo; labro transversal, anchamente escotado; cabeza gruesa, convexa; epistoma frecuentemente escotado y dentado; ojos anteriores medianos, planos; antenas cortas, bastante robustas, filiformes, de 11 artejos; protórax gradualmente estrechado por detrás, truncado en sus dos extremidades; élitros truncados por detrás, con los ángulos externos distintos; abdomen cilíndrico, sin reborde lateral; patas cortas y robustas, las intermedias aproximadas en su base; tibias dilatadas y redondeadas hacia fuera, con espinas y pestañas en su borde externo; tarsos sencillos; cuerpo robusto, cilíndrico, medianamente alargado, lampiño.

Las especies de este género son de talla bastante considerable, y su color es negro, que á veces pasa á pardusco en ciertas partes del cuerpo. Son propias de las comarcas cálidas de América, excepto algunas descubiertas en el Africa austral, en Madagascar y en Java, viviendo sobre las cortezas de los árboles caídos. Pueden citarse como ejemplos el *Osorius brasiliensis, O. incisicrurus, O. latipes, O. rugiceps*, etc.

Osorio (Juan): *Biog.* Escritor español. N. en Villasandino (Burgos) en 1542. M. en Medina del Campo (Valladolid) en 1594. Era descendiente de la rama castellana de la noble casa de Osorio, y le unía próximo parentesco con su paisano Luis Osorio, virrey de Milán. A los dieciséis años comenzó el noviciado de la Compañía de Jesús en el Colegio de Salamanca. Terminados sus estudios enseñó la Teología moral, si bien su predilecta ocupación era la Oratoria sagrada, á la que por último se entregó con gran crédito. No hay más noticias de su vida. Escribió la obra titulada *Conciones*, que comprende 5 vol. en 4.º ó en 8.º, según las ediciones. Martínez Añíbarro, en su *Intento de un diccionario bibliográfico biográfico* (Madrid, 1890, páginas 378 á 381), dedica algunas páginas á las noticias minuciosas de las impresiones de esta obra, dando así la mejor prueba de su importancia. Baste decir aquí que el primer tomo contó trece ediciones, otras tantas el segundo y doce los volúmenes tercero, cuarto y quinto. Aun dejó Osorio escrito el sexto tomo, que no se dió á la estampa. Como indica su título, la obra constituye una colección de sermones sobre asuntos indicados así en la portada: T. I. – *A Dominica prima usque ad Resurrectionem.* – T. II. *A Dominica prima post Pascha et Adventum.* T. III. *Conciones de peculiaribus Sanctis quæ hic desiderantur inter conciones de Sanctis in communi, quas in fine hujus libri remisimus, inuenietur. Quorundam vero aliorum festorum conciones in his, quæ de tempore scripsimus, et scribemus, inquirendæ sunt, quas eo conjecimus, quia eo pertinere videbantur.* – T. IV. *Sylva variarum concionum; Diuini Uerbi prædicatoribus extra ordinem Dominicarum, et festorum passim occurrentium. In quibus et populi singulares expectatio est, et argumenti inueniendæ magna dificultas.* – T. V. *A Dominica prima adventus usque ad Pascha Resurrectionis, cum omnibus Feriis Quadragesimalibus.* La obra se publicó en Salamanca, Lyón, Amberes, Colonia, Venecia, París, etc., en algunas de estas ciudades extranjeras varias veces. Una de las mejores ediciones es la de París de 1607. Osorio escribió otra obra titulada *In Ecclesiastem Comentarios.* Ignoramos si vió la luz este libro.

Osorio (Diego de): *Biog.* Marino español. Vivió en el siglo XVI. Era jefe de la escuadra española que guarnecía las costas de la isla de Santo Domingo, cuando recibió el nombramiento real de gobernador y Capitán General de Venezuela, y, en consecuencia, pasó á Caracas y se encargó del gobierno á fines del año de 1587. Cuando Osorio llegó, eran tantas las quejas contra su antecesor, D. Luis de Rojas, que se vió obligado á residenciarlo, después de haber puesto en libertad á los regidores de Caraballeda, que aún permanecían presos por disposición de Rojas. Muy laborioso tuvo que ser el gobierno de Osorio, pues desde el primer día hubo de luchar con multiplicados inconvenientes: la anarquía que reinaba en la ciudad entre los amigos y enemigos de Rojas; la llegada después de un juez inquisidor que envió la Audiencia de Santo Domingo, que lo fué el Licenciado Diego de Leguisamón, hombre de una rapacidad insaciable, que teniendo parte en las costas procesales de los enjuiciados encontró culpado á todo el que tenía que quitarle; y, por último, la despoblación la v. de Caraballeda, que era el puerto único de Caracas, por lo acontecido entre Rojas y sus vecinos. Osorio envió un comisionado á Santo Domingo para ver de conjurar las tropelías de Leguisamón, que iban largas; este comisionado fué Juan Riveros, hombre de alguna respetabilidad, que fué muy bien recibido y mejor despachado por la Audiencia, pues fué retirado el rapaz inquisidor. Osorio procedió entonces á ver si conseguía que los vecinos de Caraballeda volvieran á poblar la isla; pero habiendo resultado inútiles sus insinuaciones, porque los vecinos se resistieron á volver, y en presencia de la necesidad que tenía Caracas de un puerto, resolvió fundar la ciudad de La Guaira en 1589; mas no teniendo facultades suficientes para la reforma, porque resolvió fundar la nueva población dos leguas á sotavento de la primera, no hizo más por entonces que levantar unos tinglados que sirvieran de bodegas para facilitar la carga y descarga de los buques, si bien de acuerdo con el cabildo de Caracas envió á España, como procurador general de la provincia, á D. Simón Bolívar, para que informase al rey de todo lo [illegible] porque atravesaba ésta y solicitase los remedios necesarios. Bolívar anduvo tan diligente y feliz en su comisión, que á mediados del año de 1592 estaba de regreso, no solo bien despachado de todos sus encargos, sino también con otras mercedes para la provincia y ventajas para él; basado en las disposiciones del monarca, puso Osorio en práctica todas las reformas y medidas que meditaba; repartió tierras, señaló ejidos, asignó propios, estableció archivos, formó ordenanzas, congregó indios en pueblos y partidos, y organizó la fundación de la ciudad de La Guaira. Por su disposición fundó Juan Fernández de León la ciudad de Guanare en 1593. Osorio fué, en fin, uno de los más activos mandatarios que Venezuela tuvo durante fué colonia española. En 1597 fué reemplazado Osorio en el gobierno por Gonzalo de Piña Lidueña, el fundador de la ciudad de Gibraltar á las márgenes del lago de Maracaibo, habiéndosele promovido al primero á la presidencia de Santo Domingo en recompensa de sus grandes servicios; y aunque con sentimiento general de los venezolanos, tuvo que irse á tomar posesión de su nuevo empleo.

– Osorio (Francisco de Paula): *Biog.* Marino español. N. en Sevilla hacia 1762. M. en Cádiz á 2 de julio de 1830. Solicitó y obtuvo carta orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz en 18 de agosto de 1777. Concluídos los estudios elementales con sumo aprovechamiento, embarcó en 16 de octubre de 1778 en el navío *San Isidro*, con el cual salió á la mar al año siguiente para hacer varios cruceros, ya solo en diferentes puntos, ya incorporado á la escuadra del mando de Luis de Córdoba, con motivo de la declaración de la guerra con la Gran Bretaña; transbordó al navío *San Francisco de Asís*, de donde pasó al jabeque *San Luis*, con el cual se halló en las operaciones del sitio de Gibraltar. Hallóse (1782) en el combate naval que sostuvo (22 de octubre de 1782) la armada combinada de Luis de Córdoba con la inglesa regida por el almirante Howes á la desembocadura del Estrecho, y se distinguió (1784) en la campaña de Argel. Incorporado (1793) á la escuadra de Juan de Lángara, y en combinación con la inglesa del almirante Lord Hood, tomó posesión del puerto-arsenal y fortalezas de Tolón. Allí concurrió Osorio á multitud de acciones y combates, señaladamente en las alturas de Farán. Luego practicó cruceros en el Mediterráneo, apresó la fragata de guerra francesa *Efigenia* y prestó otros servicios. Luchó más tarde en el combate naval que una escuadra española sostuvo con la inglesa del almirante Jerwis sobre el Cabo de San Vicente (14 de febrero de 1797); se condujo bizarramente, pues á consecuencia de los malos resultados del combate el navío *Trinidad*, de la insignia del general Córdoba y del destino de Osorio, peleó contra toda la escuadra enemiga. En 4 de febrero de 1801 tomó el mando del cañonero número 7 del apostadero de Santi-Petri, con el que sostuvo repetidas acciones contra los buques de guerra ingleses. Años después (1808) ayudó á la rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. La regencia del reino, por su decreto de 19 de abril de 1813, le nombró interinamente secretario de Estado y del despacho universal de Marina, confiriéndosele en propiedad por su buen desempeño en 30 de mayo siguiente. Por esto Osorio se trasladó á Madrid en diciembre de dicho año. Con motivo de tener el Ministro de Estado, José Luyando, que ausentarse para acompañar á Valencia al presidente de la regencia, el cardenal Borbón, á recibir al rey Fernando VII, se encargó Osorio (29 de marzo de 1814) del despacho interino del propio Ministerio. Abolido el régimen constitucional, cesó en el desempeño del Ministerio de Marina y también en el de Estado, quedando sin destino en Madrid. En noviembre de 1814, instalado en Madrid el Consejo Supremo del Almirantazgo, fué nombrado Ministro tesorero del propio Consejo, cargo que ejerció hasta mayo de 1815, continuando luego sin destino en Madrid, y vigilado por sus opiniones políticas. Restablecido el sistema constitucional en 1820, ascendió Osorio á jefe de escuadra y obtuvo la gran cruz de San Hermenegildo. Desempeñó por algunos meses, en clase de interino, la capitanía general de Castilla la Nueva y el cargo de jefe político de la misma, y por Real decreto de 18 de enero de 1822 se le nombró secretario de Estado y del despacho de Marina, cargo que [illegible] obteniendo plaza en el Consejo de Estado. En 6 de marzo de 1823 fué nombrado comandante general del departamento de Cádiz, cargo que [illegible] el 22 de marzo siguiente, [illegible] de Estado y del despacho de Marina. Trasladóse á Sevilla, donde [illegible] al rey en su viaje á Cádiz. Allí sufrió el sitio y bloqueo que los franceses le pusieron y las demás vicisitudes que acabaron con el régimen constitucional. Osorio emigró á Gibraltar, pero hubo de reclamar su vuelta á España, y [illegible] del director general de la armada, Juan María de Villavicencio, se presentó en el departamento de Cádiz sometiéndose al juicio de la purificación. Fernando VII le concedió la purificación y quedó Osorio en Cádiz como brigadier, por estar anulado todo lo hecho desde 1820 á 1823. Pasó obscuramente el resto de sus días.

– Osorio (Juan Bautista): *Biog.* Insurrecto cubano. M. ahorcado á 6 de junio de 1871. Siendo el general Dulce gobernador de Cuba, dirigió Osorio (23 de marzo de 1869) á los insurrectos que se apoderaron del *Comanditario* y desembarcaron á los 60 pasajeros en Cayo Palanqueta, dirigiendo luego el buque con el nombre de *Yara*, á Nassau; después acompañó á la goleta *Mary Lowell*, que llevaba á Cuba armamento á Céspedes. Apresado el buque en Cayo Estribo por el cañonero *Luisa*, huyó Osorio, que ganó á nado la costa inglesa. Siguiósele causa la marina, y, preso en el Salvador, fué ahorcado en Nuevitas, á bordo del *Neptuno*.

– Osorio de Cepeda (Juan): *Biog.* Poeta español. Vivió en el siglo XVII. Es probable que perteneciese á alguna Orden religiosa. Con su nombre se publicó la obra titulada *Tesoro de Cristo y rescate del mundo. Sonetos morales á todos los passos y misterios particulares de la Sagrada Pasion y á los dolores de María Santísima* (Madrid, 1645, en 4.º). La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el t. XXXV de su colección, insertó un soneto de Osorio de Cepeda: *Desnudo muere si desnudo nace.* Osorio de Cepeda dedicó su citada obra á doña Luisa de Guzmán, mujer de Francisco Antonio de Alarcón. Era caballero de la Orden de Calatrava. No tenemos más noticias de su vida. V. Osorio (Juan).

OSORNILLO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Carrión de los Condes, prov. y dióc. de Palencia; 315 habits. Sit. en la parte oriental de la prov., cerca del Pisuerga y de la prov. de Burgos. Terreno llano con algunas cuestas: cereales y hortalizas.

OSORNO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Carrión de los Condes, prov. y dióc. de Palencia; 1387 habits. Sit. en llano, á la dra. del río Abanades, con estación en el f. c. de Venta de Baños á Santander, intermedia entre las de Cabañas y Espinosa, en la carretera de Valladolid á Santander. Terreno llano y muy fértil, especialmente la vega que hay entre el pueblo y el río; cereales, vino y hortalizas. Por cerca, y al S.E. de la v., pasa el Canal de Castilla.

– Osorno: *Geog.* Volcán de Chile, al O. de la cordillera de los Andes, en la prov. de Llanquihue, entre el lago de este nombre y el de Todos los Santos; 2198 m. Es uno de los puntos de demarcación de límites con la Rep. Argentina, y en ésta corresponde á la gobernación del Neuquen. ‖ Dep. de la prov. de Llanquihue, Chile. Sus límites son: al N. la laguna de Puyehue y los ríos Pilmaiquén y Bueno; al E. los Andes y el río Maipué, desde su confl. con el Negro hasta su desembocadura en el Rahue; al S. una línea desde el Cabo de San Antonio hasta el origen del Maipué y el curso de este río hasta su confl. con el Negro y la laguna de Rupanco y río Rahue hasta su unión con el Maipué, y al O. el Océano; 6500 kms.² y 26223 habits. Se divide en 12 subdelegaciones: Osorno, Cuinco, Las Damas, Cancura, Rahue, Maipué, La Costa, Quilacahuín, El Roble, Pilmaiquén, Irumag y Tramalhue. Le corresponden tres municips.: 1.ª Osorno, que comprende las subdelegaciones Osorno, Cuinco, Las Damas y Cancura; 2.ª San Pablo, que consta de las subdelegaciones Quilacahuín, El Roble, Pilmaiquén, Irumag y Tramalhue; y 3.ª Riachuelo, con las subdelegaciones Rahue, Maipué y La Costa. ‖ C. cap. del dep. de su nombre, Chile; 3100 habits. Sit. en lugar pintoresco ha-

cia el ángulo que forman en su confl. el Rahue con el Damas, que la limitan el primero al S.O. y el segundo al N.E. El terreno en que está fundada es plano, con una pequeña inclinación al N.; al N. y E. hay una pequeña colina cubierta en parte de bosques. Osorno fué fundada (1553) por el gobernador D. Pedro de Valdivia.

OSORNO JUAN MARÍA: *Biog.* Marino español. N. en Cádiz hacia 1762. M. en la misma ciudad á 7 de diciembre de 1847. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz (8 de octubre de 1773). Concluídos los estudios elementales fué á cruzar en las islas Terceras, y luego hizo el corso en el Estrecho de Gibraltar (1779). Al año siguiente salió con un numeroso convoy de tropas expedicionarias para varios puntos de la América septentrional; mas habiéndole obligado las enfermedades epidémicas á tomar el puerto de la Habana, se ocupó en hacer cruceros en aquellos mares, ya en el buque de su destino, ya en otros, á donde fué transbordado. Figuró Osorno en la expedición á Panzacola; en ella desembarcó del navío *San Nicolás*, bajando á tierra como subteniente de las compañías de tropa de marina que estuvieron á cargo del brigadier Felipe López de Carrizosa, y que en primera línea contribuyeron gloriosa y eficazmente á la toma á viva fuerza de aquella importante plaza. Juan María se condujo bizarramente. Regresó á España á principios de 1782, embarcado en el *Triunfante*, que con otros tres navíos condujo caudales y frutos, y, ya en la península, hizo cruceros en las escuadras de Luis de Córdoba, Juan de Lángara y buques sueltos, hasta que, hecha la paz (1783), pasó al departamento del Ferrol, siendo nombrado ayudante de la Mayoría general, habiéndose hallado en el navío *Triunfante* en el combate naval dado por la escuadra combinada del mando de Luis de Córdoba á la inglesa del almirante Howe á la desembocadura del Estrecho de Gibraltar. A principios de mayo de 1784 se embarcó en la fragata *Pilar*, y con ella para Argel, bajo las órdenes de Antonio Barceló; asistió con el bote armado de su fragata á los siete ataques que se dieron á la plaza, y concluídas las operaciones cruzó noventa días sobre el Cabo Casine, en la costa de África, regresando á Cartagena. Embarcó (1794) en la escuadra del mando de Francisco de Borja, haciendo los cruceros que ésta ejecutó en diferentes puntos del Océano y costa de Cantabria, y transbordado luego á la del cargo de Juan de Lángara continuó iguales comisiones en el Mediterráneo, ya en el bloqueo y sitio de la plaza de Rosas, ya en las islas Hieres, hasta la paz de Basilea. Embarcado en el navío *Trinidad*, de la escuadra de Córdoba, salió de Cartagena (11 de febrero de 1797); al rompimiento de la guerra con la Gran Bretaña desembocó al Océano, y estuvo en el combate naval que la propia armada sostuvo contra la inglesa del almirante Jerwis (14 del mismo febrero) sobre el Cabo de San Vicente. El navío *Trinidad*, del destino de Osorno, fué uno de los que más se batieron en aquel día. Durante la noche que siguió al combate transbordó Osorno á la fragata *Diana*, y luego al navío *Conde de Regla*, con el que entró en Cádiz á principios de marzo. En la falúa del Capitán General del departamento, Juan Joaquín Moreno, se encontró en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly (9 y 14 de junio de 1808); en 15 de julio siguiente encargóse interinamente de la Mayoría general del departamento, cargo que después obtuvo en propiedad, y que sirvió cerca de treinta años. Sucesivamente obtuvo los empleos de capitán de navío (1811), brigadier (1825) y jefe de escuadra (1837). Cuando alcanzó este último empleo cesó en el desempeño de la Mayoría general. Era caballero pensionado en la Orden de Carlos III, y por su ascenso á general recibió la gran cruz de San Hermenegildo.

– OSORNO Y HERRERA (ANTONIO): *Biog.* Marino español. M. en el Ferrol (Coruña) á 6 de noviembre de 1786. Sentó plaza de guardia marina en la compañía de Cádiz, á 8 de septiembre de 1740. Sucesivamente obtuvo los empleos de alférez de fragata (1749); alférez de navío (1751); teniente de fragata (1752); teniente de navío (1754); capitán de fragata (1760); capitán de navío (1759); brigadier (1775); jefe de escuadra (1679), y Teniente General (1783). Embarcado en la fragata *Alcón*, de la escuadra del jefe Francisco Liaño, salió de Cádiz en 10 de enero de 1741 á cruzar sobre el Cabo de San Vicente. Se halló en febrero de 1744 en el combate de Cabo Sicié, dado contra la escuadra inglesa del almirante Matews. Verificó varios corsos en el Mediterráneo. Pasó luego al departamento de Cádiz, hizo un viaje redondo á las islas Canarias y un largo crucero sobre las Terceras, y quedó desembarcado en 15 de abril de 1748. Embarcado en la fragata *Venganza* (1757), condujo socorro de tropas, pertrechos y víveres á la plaza de Ceuta, que estaba asediada de los moros, cruzando después sobre la costa de África y sosteniendo dos combates con cuatro jabeques argelinos. Por diciembre del mismo año de 1757 pasó á mandar la fragata *Concepción*, en la que condujo pertrechos y pólvora para los guardacostas de Tierra Firme y escuadra de la Habana, y unido á la escuadra del cargo del jefe de escuadra Joaquín Manuel de Villena se restituyó á Cádiz en 4 de agosto de 1758. En 7 de mayo de 1759 fué electo Mayor de órdenes de la escuadra del cargo de Andrés Reggio, con la que hizo dos salidas de Cádiz á cruzar sobre los cabos San Vicente y Santa María. Más tarde (1763) salió para la Habana unido á la escuadra del marqués del Real Transporte; de la Habana fué á Veracruz y regresó á Cádiz en 4 de junio de 1764. En 21 de septiembre de 1774 se le confirió el mando del navío *San Julián*, en el que fué al Callao de Lima conduciendo azogues y varios pertrechos de guerra, y, restituído á Cádiz, desembarcó en 13 de junio de 1776. En 16 de julio siguiente tomó el mando del navío *América*, con el cual, y en la escuadra del marqués de Casa-Tilly, salió para el Brasil conduciendo al ejército del general Cevallos; asistió á la toma de la isla de Santa Catalina, Colonia del Sacramento y demás operaciones, hasta la paz con los portugueses. Entonces regresó á Cádiz y desembarcó en 1.° de agosto de 1778. En 11 del propio mes y año tomó el mando del navío *San José*, y, habiendo ascendido á general, arboló su insignia en el mismo bajel y quedó como subordinado en la escuadra de Luis Córdoba, la que, en combinación con la francesa del conde de Orvilliers, hizo la primera campaña al Canal de la Mancha, haciendo que se refugiasen en sus puertos las escuadras inglesas. Posteriormente fué destinado á la escuadra que bloqueaba á Gibraltar al mando del mismo Luis de Córdoba, con el que asistió al combate naval que esta escuadra sostuvo con la inglesa del almirante Howe á la desembocadura del Estrecho. Hecha la paz con la gran Bretaña, se le confirió el mando de la escuadra que había de desarmar en el Ferrol, y habiendo verificado esta travesía desembarcó en este último departamento en 26 de agosto de 1783. Allí vivió descansando el resto de sus días.

OSOS (GRAN LAGO DE LOS): *Geog.* Lago del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá, antiguo territorio de la Compañía de la Bahía de Hudson, sit. entre los 65 y 67° lat. N., cerca y al E. del río Mackenzie, y comprendida su parte N. en la zona ártica. Es de forma muy irregular á causa de sus cinco bahías: Keith, Mac Vicar, Mac Tacrish, Smith y Dease. Se ha calculado su superficie entre 35000 y 50000 kms^2. Sus aguas son puras y muy frías y profundas.

OSOSO, SA (del lat. *ossuosus*): adj. Perteneciente al hueso.

– Ososo: Que tiene hueso ó huesos.

– Ososo: Óseo.

OSPINA: *Geog.* Dist. de la prov. de Túquerres, dep. del Cauca, Colombia, sit. en la falda de una colina, cerca del río Sapuyes; 1800 habits.

OSPINO: *Geog.* Dist. de la sección Portuguesa en la República de Venezuela. Confina este distrito por el N. con el de Araura, de la misma sección, y el del Tocuyo, de la sección Barquisimeto; con el primero confina por el E. y con el segundo por el O., y por el S. con el de Casanare, cap. de la sección. Mide el territorio 2697 $kms.^2$, de los cuales son baldíos 740, y su población es de 14430 habits. en 2427 casas. Se compone de los municip. Ospino, cap.; Aparición, San Lorenzo y San Antonio. Los ríos Cerache, Portuguesa y Morador encierran el dist. por el E., S. y O. Nacen y corren en su territorio el Bombón, Bombio y Are, que se juntan con el Guache, del cual también es afl. el Yaunó. Al Morador caen el Toco y el Caño, que nacen también en el territorio. Todo el dist. goza de una temperatura cálida y sana, á excepción de la parte de la cordillera, que es fresca; su temperatura media en la capital es de 27° 50′. Cacao, café, maíz, fríjoles, yesca y añil; la cría es la primera de sus industrias. ‖ Municip. del mismo dist. de la sección Portuguesa, República de Venezuela, con 1321 casas y 8241 habits., distribuídos en la c. cap. y muchos caseríos y sitios. ‖ C. cap. del dist. de su nombre. Está sit. á los 9° 0′ 32″ lat. y 2° 8′ 40″ long. O. del meridiano de Caracas y á 130 m. sobre el nivel del mar, al pie de un pequeño cerro y á orillas del río de su nombre. Su posición es bella y su clima saludable aunque cálido, pero tiene la desventaja de estar desviada del camino principal que de Barinas conduce á Barquisimeto y á Valencia; en cambio su territorio es fertilísimo. Consta esta c. de 136 casas con 821 habits., y contando el barrio de San Fernando de 207 casas con 1251 habits. No se conoce la fecha de su fundación, pues las noticias de su historia sólo alcanzan al año de 1717; su primer templo fué consumido por un incendio á fines del siglo pasado. En esta c., que ocupaban las fuerzas republicanas mandadas por el comandante Rodríguez, murió, atacándola, el feroz realista Yáñez, en febrero de 1814.

OSPRINCOTO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia icneumónidos, tribu ofioninos. Su carácter principal consiste en el alargamiento de su labio inferior y de sus maxilas, que constituyen una especie de trompa *(promuscis)*; las mandíbulas son arqueadas y sin dientes; el labio superior grande, trapezoidal, con el borde anterior casi recto; los palpos tienen sus artejos todos de un perfil triangular alargado, excepto el último que es casi cilíndrico; las antenas son filiformes hasta cerca de su extremidad, que es un poco más delgada que el resto; sus artejos alargados, el primero engrosado y truncado hacia fuera; las alas anteriores tienen una aréola pentagonal más estrecha por delante que por detrás y cuyo eje mayor es próximamente normal al del ala; las patas posteriores son largas, con las tibias engrosadas y el primer artejo de los tarsos comprimido; el primer segmento abdominal es largo y estrecho y los otros forman por su reunión un óvalo comprimido.

Este género no comprende actualmente más que dos especies: *Osprynchotus capensis*, del Cabo bo de Buena Esperanza; y *O. flavipes*, del Senegal.

OSQUEOCHALASIA (del gr. ὀσχεον, escroto, y χάλασις, relajación): f. *Cir.* Desarrollo grasiento y lardáceo del escroto, en virtud del cual este órgano llega á tener 15, 30 y hasta 50 kilogramos de peso. Muchos cirujanos aconsejan la castración para remediar tal estado; pero como el testículo puede hallarse sano en medio de la masa adiposa, otros han pensado en conservarlo.

Delpech trataba un tumor escrotal que llegó á pesar 30 kilogramos. Conservó cuantos tegumentos pudo coger en la raíz del tumor; formó diversos colgajos, á los cuales procuró dar una forma tal que los hiciese á propósito para cubrir el pene y los testículos; disecó esos colgajos y los invirtió uno sobre el hipogastrio y los demás sobre la cara interna de los muslos; despojó inmediatamente de sus cubiertas el pene, los testículos y sus cordones, dejando únicamente su túnica inmediata, y después aplicó el colgajo superior alrededor del pene y los laterales sobre los testículos, procurando luego, por medio de varios puntos de sutura, formar una cubierta cutánea para todos esos órganos.

Según Malgaigne, ese procedimiento únicamente puede aplicarse cuando los testículos están sanos. Pero de todos modos, existe á menudo en tales casos una alteración que consiste en la extraordinaria prolongación de los cordones espermáticos. Cuando tal acontece, ¿se les puede conservar? Delpech asegura que sí, porque bien pronto se retraen hasta llegar á adquirir su longitud normal.

OSQUEOPLASTIA (del gr. ὀσχέον, escroto, y πλάσσειν, formar): f. *Cir.* Reparación del escroto por procedimientos autoplásticos.

Malgaigne, que fué el primero en practicarla, describe con ese nombre una operación que tiene por objeto colocar nuevamente debajo de los

tegumentos un testículo que haya salido á través de una herida del escroto, y ciertas adherencias adquiridas lo mantengan al exterior.

El procedimiento operatorio consiste en refrescar los bordes de la solución de continuidad de los tegumentos y disecar éstos por todos lados hasta un punto en que no exista ya tejido celular indurado, para obtener así un ancho espacio en el que se pueda colocar el testículo. Colocados después los tegumentos por delante de este órgano, se los reune por sutura. Es muy posible que esa sutura no dé resultado, porque se habrían aplicado las superficies cruentas de los tegumentos sobre la superficie supurante del testículo. Por eso será útil disecar los tegumentos en bastante extensión para poderlos colocar sin esfuerzo alguno delante del testículo; de manera que si la sutura no diese resultado, se le reemplazará por tiras de diaquilón, ó mejor por colodión, sin temor de que la retracción de los labios de la herida permita que el testículo salga de nuevo al exterior.

Malgaigne practicó también la osqueoplastia, para reintroducir en el escroto el fungus benigno del testículo, que no es otra cosa que una hernia del tejido testicular á través de la túnica albugínea y al mismo tiempo á través de los tegumentos.

OSQUIA: *Geog.* Monte de Navarra, en el valle de Ollo y p. j. de Pamplona. Ermita con la imagen de Nuestra Señora de Osquia.

OSQUIDATES: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, cuyas principales c. eran Beneharnum é Iluro. Habitaban el Bearn moderno.

OSROENA: *Geog. ant.* País del Asia, sit. en la Mesopotamia, entre el Tauro al N., el Chaboras al S. y al E. y el Eufrates al O. Cap. Edesa. Formaba un reino cuyos soberanos casi todos se llamaban Abgar. Fué conquistado por Trajano y formó parte en el siglo IV de la diócesis de Oriente. Era la parte O. de la Migdonia, que tomó el nombre del príncipe Osroes, conquistador de dicho país en el siglo II a. de J. C.

OSSA: *Geog.* Sierra de Portugal, en el Alemtejo, entre Estremoz y Redondo; 649 m. Hay en ella un dolmen prehistórico.

– OSSA: *Geog.* Río de Prusia. Sale de un pequeño lago al O. del de Geserich, corre hacia el S.O. y O.N.O. y desagua en el Vístula, orilla derecha, cerca de Grandenz; 120 kms. de curso.

– OSSA DE MONTIEL: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de San Pedro, p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 1191 habits. Sit. al N.O. de Alcaraz, en el campo de Montiel, cerca de las lagunas de Ruidera y de la prov. de Albacete. Terreno desigual bañado por un arroyo que desagua en las citadas lagunas; cereales y hortalizas; cría de ganados. Famosa cueva de Montesinos, en cuyo fondo hay un gran lago. Perteneció esta v. á la Orden de Santiago.

– OSSA (JOSÉ ANTONIO DE LA): *Biog.* Naturalista español. N. en la Habana. Dióse á conocer en los comienzos del presente siglo. M. después de 1830. En 1800 escribía en *El Regañón*, de Ferrer, y en 1801 redactaba la *Guía de Forasteros*, convertida en periódico anual; en 17 de enero de 1805 fué nombrado secretario de la Real Sociedad Patriótica de la Habana. En el ejercicio de este cargo prestó importantes servicios á la instrucción pública, particularmente por los años de 1811, tiempo en que redactaba con Manuel Zequeira *El Hablador*, que se repartía á los suscriptores de *El Mensajero*. Por los años de 1814 y 1815 aparecieron poesías suyas en el *Diario de la Habana*. Contribuyó con Monteverde y otros á la instalación del Jardín Botánico de la capital de Cuba y fué catedrático fundador, pues debía desempeñar la primera cátedra de Botánica, cuando llegó de la península Ramón de la Sagra para hacerse cargo de ella. Para otros pormenores sobre esta parte de su historia, conviene leer las *Memorias* de Saco. Escribió Ossa en 1830 una *Flora Habanense*, pero tuvo la desgracia de no publicarla, ya impresos los primeros pliegos: falleció antes de concluirla. Se conservan sus clasificaciones, primeras que se hicieron en Cuba. No hace muchos años empezó á reeditarlas la Sociedad Económica de la Habana. La Sagra debió algunas noticias botánicas á Ossa, quien también comunicó muchas á De Candolle.

– OSSA (FRANCISCO IGNACIO): *Biog.* Político chileno. N. en Santiago de Chile en junio de 1793. M. en la misma capital en 1865. Desde muy joven ejerció cargos en la Administración pública de su patria. En Copiapó, donde fijó su residencia durante algunos años, desempeñó diversos cargos en la Aduana y en la municipalidad de aquel departamento. Habiendo adquirido una gran fortuna en el trabajo de las minas, supo usar de ella con liberalidad. Sus amigos, los institutos religiosos y los de beneficencia hallaron con frecuencia en Ossa un protector decidido. Conservador en política, unióse bien pronto al célebre Portales, y llegó á ser uno de los personajes principales del partido conservador, al que sirvió con entusiasmo y sin reparar en sacrificios. Bajo la administración del general Bulnes ocupó un asiento en el Senado de la República. Trabajó con empeño en la elección de Montt para presidente de la República en 1851, y volvió á ser nombrado senador en el primer período de la presidencia del político citado. Pero apenas comenzó el jefe del Estado á separarse de las ideas del antiguo partido conservador, y á organizar el partido que oficialmente se apellidó *nacional*, Ossa dejó de apoyar al gobierno, y con Correa, Ortuzar y otros notables conservadores empezó la campaña de oposición de 1857, cuyo primer acto de hostilidad fué la proposición de una ley de amnistía para todos los acusados y reos políticos desde 1850. Llevado por sus pasiones políticas se comprometió, aunque muy indirectamente, en la revolución de 1858, que conmovió de un extremo á otro la República, y á la que el gobierno tuvo la fortuna de vencer en todas partes. La asonada de Valparaíso, en septiembre de 1860, que dió ocasión al asesinato del general Vidaurre, intendente de la provincia, exaltó las iras del gobierno contra la oposición, y Ossa, que ninguna participación había tenido en aquella asonada, sufrió un arresto de algunos días. Bajo la presidencia de Pérez, Ossa fué elegido por tercera vez individuo del Senado. «Si la vida pública de Ossa, dice el americano Cortés, careció de iniciativa y de aquellos actos que dan el primer rango en las filas políticas, distinguióse en cambio por una acrisolada honradez y por la más firme lealtad á los principios de su bandera. Como hombre cultivó señaladamente dos sentimientos, que bien pudiéramos reducir á uno solo, y fueron la caridad y la religión. El Hospicio de Santiago, del que fué administrador por largos años, le debió generosísimos socorros, y más de un templo y de una institución religiosa le contaron entre sus fundadores ó protectores.»

OSSARÓN: *Geog. ant.* C. de España, que el Ravenate coloca á corta distancia del Océano; según el orden en que la sitúa, debió estar en la actual prov. de Guipúzcoa. Cortés cree que es la c. de Oiarzo ú Oyarzun la que quiso nombrar el Ravenate.

OSSAT (ARNALDO DE): *Biog.* Cardenal y diplomático francés. N. en Laroque-en-Magnode, cerca de Auch, en 1536. M. en Roma en 1604. Huérfano á los nueve años, y sin recursos, entró al servicio de un noble llamado Marca, que le agregó como doméstico á uno de sus sobrinos, criado en su casa. Aprovechó las lecciones dadas delante de él á su joven señor, pero después tomó la orden de la tonsura (1556), y fué encargado por Marca para que acompañase á su sobrino á París y atendiese á su educación y á la de otros tres jóvenes confiados á su cuidado. En París se dedicó por completo al estudio y siguió los cursos de Elocuencia y Filosofía en el Colegio de Francia. Nombrado profesor de Retórica, y después de Filosofía, dejó al poco tiempo á París para marchar á Bourges, en donde estudió Derecho con intención de hacerse abogado. Fué nombrado consejero en el presidial de Melún por recomendación de Paul de Foix, quien al marchar como embajador á Roma se llevó como secretario á Ossat (1574). Este continuó en Roma á pesar de la partida de De Foix, se hizo conocer de la corte pontificia y se ordenó de sacerdote. De Foix, arzobispo de Tolosa, fué nombrado otra vez embajador en Roma en 1581, y tomó de nuevo á Ossat como secretario, cargo que el último continuó ejerciendo con el embajador que sustituyó á aquél. Contribuyó á la reconciliación del Papa y Enrique IV; en recompensa de este servicio recibió el obispado de Rennes (1595) y el título de Consejero de Estado. Obtuvo la disolución del casamiento de Enrique IV con Margarita de Valois, la validez del casamiento de Catalina de Borbón con el duque de Bar, y contribuyó á la conclusión del tratado de Lyón (1601). Por mediación de Enrique IV le dió el Papa el capelo cardenalicio en [illegible]. Al siguiente año Ossat cambió el obispado de Rennes por el de Bayona. A su muerte [illegible] y á los [illegible] á este cardenal una reputación clásica en Diplomacia la colección de *Cartas* [illegible].

OSSAU: *Geog.* Gran valle de los Pirineos franceses, en el antiguo Bearn [illegible] de los Bajos Pirineos. Tiene [illegible] establecimientos de aguas minerales, Eaux-Bonnes y Eaux-Chaudes. Bielle fué su cap. Se extiende desde la municip. de Sevignacq al N. á la frontera de España al S.; está separado al O. del valle de Azún por el Baloïtóns y un contrafuerte transversal de los Pirineos; al O. otro contrafuerte le separa del valle de Aspe. Tiene una superficie de 614 kms.² con 15000 habits. en 7 municipios, pertenecientes al cantón de Arúns y parte del de Arudy. Según muchos autores, el país de Ossau corresponde al de los Orquidates Montaní, pueblo de la Novempopulania mencionado por Plinio. El vizcondado de Ossau, unido al Bearn en 1100, formó en la Edad Media, con el nombre de Vic d'Ossau, y después con el de Bailía de Ossau, una especie de república análoga por muchos conceptos á las universidades del país vasco. Sus habits. no reconocían la soberanía de su señor el vizconde de Bearn, ni le prestaban juramento de fidelidad, hasta que él juraba conservar sus fueros y privilegios, confirmados en 1221 por Guillermo Raymond.

OSSE: *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Gers y de Lot-y-Garona. Nace cerca de Trie, confines de los Altos Pirineos y Gers; corre hacia el N., pasa cerca de Mielán y Montesquiou, y desagua en el Gelise por la orilla dra.; 120 kilómetros de curso.

OSSENIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes. Véase ELCESAI.

OSSETT-CUM-GAWTHORPE: *Geog.* C. del municipio de Déwsbury, condado de York, Inglaterra; 12000 habits. Minas de hulla; fab. de paños y tejidos de algodón; aguas minerales salinas.

OSSIACH: *Geog.* Lago de Austria, en el distrito de Villach, Carintia; 11 kms. de largo y 1 ½ de ancho; vierte en el río Drave. En sus orillas se hallan la pequeña aldea del mismo nombre, el establecimiento de San Andrés y varias ruinas.

OSSIÁN: *Biog.* Célebre bardo escocés. Floreció en los siglos II ó III. Era hijo de Fingal, rey de Morvén, que defendió valerosamente su país contra las invasiones de los romanos. Dedicado Ossián al ejercicio de las armas, como su padre, se casó, en una de las expediciones á Irlanda, con una hija de Bramo, rey de Rego, llamada Evirallina, de quien tuvo á Oscar, el cual pereció víctima de una traición al celebrar sus bodas con la hermosa Malvina. Desde entonces una serie no interrumpida de calamidades afligió á Ossián y á la infortunada Malvina, que vivió en su compañía. Uno y otro lloraron siempre la memoria de Oscar; y aun la desgracia de Ossián fué mayor que la de dicha joven, pues además de perder también á su esposa y casi todos sus parientes y amigos se quedó ciego y sobrevivió á la misma Malvina. Cargado de años y de penas, bajó al sepulcro. Existen con su nombre gran número de poesías en lengua gaélica. La existencia de estas poesías, conservadas tradicionalmente en las montañas de Escocia, fué dada á conocer por primera vez á Inglaterra y á Europa por Macpherson en 1762. Smith publicó luego (1780) una colección completa de dichas composiciones. La autenticidad de las poesías comprendidas en ambas colecciones ha sido muy discutida. La opinión hoy dominante es que el fondo de dichas composiciones es verdaderamente gaélico, pero que la forma ha sido muy modificada y frecuentemente desnaturalizada por los editores. La colección de Smith, que va acompañada de una traducción literal al latín, no ofrece nebulosidades y fantasías como la paráfrasis caballeresca de Macpherson, pero en cambio su vigor se hace algunas veces brutal. Un trozo muy conocido de ella presenta á Ossián como el adversario de San Patricio y del cristianismo. La *Invasión de Irlanda*, por Erragon, en 60 versos, se ha convertido en la *Batalla de Lora*, en 600 líneas, en la colección de Macpherson. De esta

última existe una traducción al francés, hecha por Lanteurneur (París, 1772), con una disertación de Guinguené. Los editores de la *Biblioteca Universal* han publicado (Madrid, 3 vol.) una obra titulada *Ossián: bardo del siglo III. Poemas gaélicos*, traducidos al castellano por Angel Lasso de la Vega.

OSSIPEE: *Geog.* Río de los Estados Unidos, en los dep. de New Hampshire y Maine. Lo forman arroyos que bajan de las montañas Blancas, corre de O. á E. por el condado de Crafton, forma un lago de unos 18 kms.^{2} de sup., entra en el Maine y se une al Saco; 80 kms. de curso.

OSSO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Almudafar, p. j. de Fraga, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 680 habitantes. Sit. cerca de la orilla izq. del río Cinca y de Belver, en el camino de Fraga á Monzón. Terreno algo montuoso; cereales, vino, aceite, esparto y cáñamo.

OSSÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Castellnou, Monfalcó y Bellver, p. j. de Cervera, prov. de Lérida, diócesis de Urgel; 665 habits. Sit. cerca del río Sío. Cereales, vino y aceite.

OSSOLA: *Geog.* Valle de la prov. de Novara, Piamonte, Italia, sit. en la frontera de Suiza; lo riega el Toce, afl. del lago Mayor. Constituye un dist. con 36 000 habits., cuya capital es Domodossola.

OSSORIO (FERNANDO): *Biog.* Distinguido actor español. N. en Sanlúcar de Barrameda á 14 de octubre de 1830. M. en Madrid á 23 de septiembre de 1862. Cultivó con especialidad el género cómico, logrando envidiables triunfos en los Teatros de Variedades y del Príncipe; pero no satisfecho con ellos, buscó y alcanzó siempre éxitos en la interpretación del drama, dejando unido su recuerdo á los titulados *El cura de aldea*; *La culebra en el pecho* y otros. También fué cultivador afortunado de las Letras, dando al teatro el drama *La aurora de la fortuna* (1859), la zarzuela *Wálter ó la huérfana de Bruselas* (1863) y otras producciones.

– OSSORIO (MANUEL): *Biog.* Actor dramático español. N. en Badajoz á 31 de marzo de 1827. M. en La Carolina á 11 de marzo de 1890. Desde muy niño empezó la carrera teatral, en que después debían seguirle sus hermanos Fernando y Cristina, muerto el primero en la plenitud de su gloria, y retirada la segunda en su primera juventud al contraer matrimonio con el fecundo escritor dramático D. Luis Mariano de Larra. Manuel Ossorio hizo su primera salida en Cádiz en 1844, y poco después se hacía aplaudir en Madrid, como excelente galán joven, al lado de Joaquín Arjona y de Teodora Lamadrid. *Adriana*, *Angela*, *Virginia*, *Verdades amargas*, *El caballero del Milagro*, *Alarcón*, *La Virgen de Murillo*, pusieron de relieve las aptitudes del actor, y en 1854 hizo renacer *El Pelayo*, de Quintana. Aquella época de brillo le duró poco; y recorriendo después numerosos teatros de provincias y de Ultramar, sin los estímulos de la compañía de Valero, de Arjona, de José Calvo y de Romea, Ossorio fué amanerándose y llegó á ser olvidado.

– OSSORIO Y BERNARD (MANUEL): *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en Algeciras á 6 de diciembre de 1839. Cortada su carrera literaria, ingresó mediante oposición en el cuerpo administrativo de la armada, habiendo servido después en los ramos de Fomento, Hacienda y Gobernación. Compartiendo sus trabajos con los de carácter literario, que más tarde habían de ser los suyos exclusivos, ha redactado ó dirigido hasta el día (mayo de 1894) gran número de periódicos, entre ellos la *Gaceta de Madrid*, el *Diario de Avisos*, *Don Quijote* (1869), la *Gaceta Popular*, la *Correspondencia de España* y *El Día*, colaborando en la casi totalidad de las revistas de importancia publicadas en los últimos treinta y cinco años. Para el teatro ha dado diferentes obras, entre las que de mayor notoriedad fueron los dramas *Abd-el-Rhamán* (1869) y *Camoéns* (1881). Es también autor de las obras *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, continuación del *Diccionario* de Ceán Bermúdez (Madrid, 1869; segunda edición, 1884); *Cartas á un niño sobre Economía política* (1870); *Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol* (1875); *Novísimo Diccionario festivo*, en colaboración de D. Rafael Tejada y Alonso Martínez (1868); *Romancero de Nuestra Señora de Atocha* (Lérida, 1865; Madrid, 1866, y Córdoba, 1877); *Las dos Castillas* (Barcelona, 1882); *Progresos y extravagancias* (1887); *Libro de Madrid y advertencia de forasteros* (íd.); *Monólogos de un aprensivo* (íd.); *Papeles viejos é investigaciones literarias* (1890); *Caracteres contemporáneos* (1891); *Apuntes para un Diccionario de escritores españoles y americanos del siglo XIX* (1892); *Diccionario biográfico internacional de escritores y artistas del siglo XIX*, en colaboración con Frontaura (en publicación). También ha publicado numerosas traducciones de Alejandro Herculano, Guiomar Torreçao, Dumas, Goncourt, Balzac, Cadol, Boisgobeg y otros autores portugueses, franceses é italianos.

OSSÚN: *Geog.* Cantón del dist. de Tarbés, departamento de los Altos Pirineos, Francia; 19 municip. y 12 000 habits.

– OSSÚN: *Geog.* Río del Africa occidental. Nace en el país de Yoruba, hacia los 8° lat. N.; corre al S.O. y S. y termina en la laguna de Ossa, Costa de los Esclavos, cerca de Lagos; 200 kilómetros de curso.

OSSUNA (CÁNDIDO): *Biog.* Político, literato, pintor y escultor español. N. en Torrejoncillo á fines del siglo XVIII. M. en la misma población en 1857. Terminada la carrera de Derecho en la Universidad de Salamanca, sus composiciones poéticas de carácter liberal le obligaron á emigrar de su patria, fijándose en Lisboa, donde escribió su epopeya *La Libertad* y un *Proyecto de navegación del río Tajo desde Aranjuez á Lisboa*. Son también obras suyas: *Padilla entre las cadenas* (1822); *Memoria presentada á la Excma. Diputación de Cáceres sobre los medios de fomentar la agricultura, ganadería, artes y ciencias* (Burgos, 1841); *El Hércules*, ensayo de una epopeya (Madrid, 1856), y *El arte dramático español en el siglo XIX*. Ossuna, dice su biógrafo Díaz y Pérez, fué muy aficionado á las Bellas Artes. Sus obras, así en Pintura como en Escultura, denuncian en él un genio. Conocemos el retrato que hizo de Juan Pablo Forner y unos caprichos sobre paisajes. Podía firmar estos cuadros cualquier pintor de fama sin menoscabar su nombre. En escultura hizo el busto de Voltaire, las cabezas de Carlos III, Marat, Rousseau y otras obras que no desmerecían de las ya conocidas suyas en pintura. Fué diputado en varias legislaturas, y últimamente en la Constituyente de 1855.

OSTABARES: *Geog.* País de la Navarra francesa; tenía por localidad principal á Ostabat y estaba comprendido entre el Bidonse y el Joyeuse. Además de la aldea de Ostabat comprendía las de Santabat y Orsanço.

OSTADE (ISAAC VAN): *Biog.* Célebre pintor. N. en Lubeck en 1613, según algunos biógrafos, y en 1617 al decir de la mayor parte de los autores. M. en Amsterdam en 1654 en opinión de unos, y en 1671 si no mienten otros. Se cree que se formó bajo la dirección de su hermano Adrián, á ejemplo del cual pintó escenas de fumadores é interiores rústicos, ejecutados con un tono muy obscuro y con alguna dureza en los toques. Los trabajos que hizo de este género son bien poco estimados de los inteligentes, pero no tardó en encontrar un camino original en el que se mostró verdadero maestro; pintó escenas al aire libre, labradores parados en la plaza de una aldea, carreteros dando de beber á sus caballerías, etcétera, pinturas en las que no puede menos de admirarse la belleza del paisaje, el estilo pintoresco y la verdad de las figuras. De sus cuadros merecen citarse: una *Parada de viajeros á la puerta de una posada;* un *Labrador teniendo en la mano un vaso de cerveza; Viajeros parados delante de una taberna;* un *Sacamuelas;* una *Escena de patinadores;* un *Bebedor* y un *Concierto rústico*, en el Museo de Madrid, etc.

– OSTADE (ADRIÁN VAN): *Biog.* Célebre pintor, hermano de Isaac. N. en Lubeck en 1610. M. en Amsterdam en 1685. Pertenecía á la escuela holandesa por su educación, por sus trabajos y por el carácter mismo de su talento, siendo uno de sus más ilustres representantes. No sólo fué un práctico consumado, un colorista armonioso, sino también un verdadero pintor de costumbres, un observador profundo. Sus cuadros de la vida campestre se hallan dotados de cierta poesía á pesar de su realismo; sus escenas al aire libre son luminosas y atractivas. Sólo existen indicios bastante vagos acerca de la vida de Adrián van Ostade, y particularmente sobre los comienzos de su carrera. Se sabe que muy joven fué á estudiar á Harlem con Frans Hols, en donde tuvo por condiscípulo á Brauwer; su verdadero maestro, del que por lo menos parece haber recibido la mayor influencia, fué Rembrandt. Después de una larga permanencia en Harlem, en donde se casó con una hija del paisista van Goyen, Ostade, amedrentado por el estruendo de la guerra, se decidió á abandonar esta ciudad para volver á Lubeck. Al llegar á Amsterdam, ya á punto de embarcarse, se encontró con un aficionado, llamado Constantino Sennepart, quien pudo convencerle para que fijase su residencia en dicha ciudad, en la que trabajó hasta su muerte. El número de obras de Ostade es considerable, contándose entre las mejores las siguientes: *Un hombre de negocios en su despacho; Mercado de pescados;* el *Bebedor;* el *Lector;* la *Lectura;* el *Taller del artista;* un *Billar* ó la *Partida de juego;* el *Concierto;* los *Cinco sentidos;* la *Ocupación maternal;* el *Sacamuelas;* el *Interior de una choza; Inconvenientes del juego; Concierto rústico;* un *Fumador*, etc. El Louvre posee una obra de las más interesantes, en la cual el artista aparece representado con su numerosa familia. Adrián van Ostade ejecutó al agua fuerte unos 50 grabados, y entre ellos los *Fumadores*, la *Granja*, la *Escuela*, la *Cuchillada*, los *Pescadores*, el *Vendedor de anteojos*, los *Músicos ambulantes*, el *Charlatán*, etc.

OSTAGA (del ant. fr. *utage:* del holand. *onder*, poner encima): f. *Mar.* Cabo grueso con que se afirma el cuadernal de la driza á la verga ó á sus palomas de racamento. En las embarcaciones latinas hace la OSTAGA en el tercio de la antena las veces ú oficio de un brazalote.

OSTAXKOF: *Geog.* C. cap. de dist., gob. de Tver, Rusia, sit. en una pequeña península arenosa de la orilla S.E. del lago Seliguer, en región muy pantanosa, pero relativamente elevada, donde nace el Volga; 12 000 habits. Fab. de tejidos de algodón; fundición de hierro. Importante fabricación de calzado. Pesquerías en el lago. Catedral muy rica construída en 1672-85.

OSTE: interj. OXTE.

> ... convidándola (á la raposa) á entrar
> Para ver y visitar
> Al león, respondió: «¡OSTE!»
>
> TIRSO DE MOLINA.

– OSTE: *Geog.* Río de la prov. de Hannover, Prusia, Alemania. Nace al S.E. de Tostedt, en la parte septentrional de las landas de Luneburgo, y corre hacia el O. hasta el N. de Zeven. Vuelve luego hacia el N., recibe el Bevor, pasa por Bremervorde, recoge el Mehe, sigue por Neuhans, donde recibe por su izq. el Aue, y desagua en el estuario del Elba. Su curso es de 145 kms.

OSTEDO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, familia cerambícidos, tribu acantocininos. Cabeza muy distante de las caderas anteriores, medianamente cóncava entre los tubérculos anteníferos; éstos robustos; frente transversal; antenas erizadas, por debajo, de pelos finos bastante densos, y una cuarta parte más largas que el cuerpo; ojos grandes y con los lóbulos inferiores rectangulares; protórax muy alargado, subcilíndrico y provisto á cada lado en su centro de un engrosamiento que lleva un tubérculo cónico; escudete en triángulo curvilíneo; élitros alargados, poco convexos, gradualmente estrechados por detrás, truncados por detrás y con un pequeño tubérculo basilar cada uno; patas largas; fémures robustos y fusiformes; tarsos largos y el primer artejo de los posteriores de doble longitud que el segundo y tercero reunidos; quinto segmento abdominal cónico y escotado; cuerpo alargado y finamente pubescente.

Su única especie *(Ostedes pauperata)* tiene de 13 á 15 milímetros y habita la mayor parte de las Molucas y Nueva Guinea.

OSTEÍTIS (del gr. *ὀστέον*, hueso, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación de los huesos.

Las múltiples relaciones vasculares que existen entre los diversos tejidos que constituyen el hueso, la continuidad de la capa osteógena subperióstica con el tejido medular central, por medio de los elementos celulares contenidos en los conductos de Havers, establecen una solidaridad

fisiológica entre estos diversos elementos y hacen comprender lo estrecho de sus relaciones patológicas. La inflamación se comunica de uno á otro, por la semejanza de sus elementos anatómicos y la abundancia de vasos que los atraviesan.

Desde hace mucho tiempo se describen aparte la *periostitis* y la *osteomielitis*, habiéndose dado también el nombre de *medulitis* á la inflamación de la medula del conducto central. En efecto, la inflamación comienza por uno ú otro de los tejidos que constituyen el hueso, y puede permanecer, durante algún tiempo, limitada á aquel punto. Otras veces invade casi á la vez todos los elementos del órgano, ó bien pasa de uno á otro con gran rapidez.

Además de las diferentes osteítis, según el elemento anatómico, hay otras que reciben diversos nombres según la región del hueso que ocupan. Así, un hueso largo puede inflamarse en su diafisis *(diafisitis)* y en sus epífisis *(epifisitis)*. Las diferentes relaciones de estas dos porciones del hueso, la comunicación de la epífisis con la articulación limitante, imprimen á esas afecciones un curso variable, que se explica por las conexiones anatómicas. Cuando se halla inflamada la totalidad del hueso la enfermedad recibe el nombre de *panosteítis*; esta inflamación total es más rara de lo que á primera vista pudiera creerse; los grandes huesos de los miembros no suelen ser invadidos en toda su extensión; en cambio se ve á menudo en los huesos pequeños y en los cortos que no tienen más que un centro de osificación y carecen de cartílago intermedio entre sus diversas eminencias.

Las inflamaciones espontáneas de los huesos ocupan sitios de elección, relacionados con la mayor actividad del desarrollo fisiológico á este nivel. En igualdad de circunstancias, la predisposición morbosa está en razón directa de la actividad en la proliferación de los elementos anatómicos. Las regiones del hueso en las cuales se verifica principalmente el crecimiento, en un momento dado, son las más predispuestas á las neoformaciones patológicas, y sobre todo á las inflamaciones agudas y crónicas.

Esas osteítis son, pues, enfermedades bastante comunes en la infancia y la adolescencia, es decir, en el período durante el cual crece el hueso. La acción del frío, el ejercicio forzado, la fatiga del esqueleto, ó la torcedura yuxtaepifisiaria, coincidiendo con la predisposición escrofulosa ó reumática, suelen producir osteítis de diversas formas, no sólo en los extremos de la diáfisis de los huesos largos, sino también en los bordes ó caras de los huesos planos y cortos que se hallan en relación con un cartílago de crecimiento (borde espinal del omoplato, cresta del hueso ilíaco, tercio posterior del calcáneo, extremidad anterior de las costillas). La cresta ilíaca, el borde espinal del omoplato, están constituídos en el niño por una epífisis marginal, separada de la diáfisis por un cartílago de conjunción.

Las osteítis yuxtaepifisiarias pueden ser *agudas* y *crónicas*. Las agudas rebasan muchas veces los límites del cartílago de conjunción, se propagan quizás á las epífisis é invaden las articulaciones limitantes; las crónicas no amenazan tanto á las articulaciones, pero concluyen por invadirlas, tarde ó temprano, según las relaciones del cartílago de conjunción con la sinovial.

La actividad de los elementos subperiósticos explica cómo la cara interna del periostio puede ser punto de partida de inflamaciones óseas, limitadas ó extensas; en este último caso se generalizan alrededor del hueso, pueden llegar á la medula por las regiones yuxtaepifisiarias, y hasta provocar esas separaciones de la diáfisis ó esas necrosis que á menudo reclaman intervención quirúrgica. Puede también la medula central ser punto de partida de las osteítis agudas, en ocasiones muy graves por la facilidad de que se propaguen á la totalidad del órgano y las condiciones favorables que presentan para la intoxicación piohémica ó septicémica.

Además de las causas fisiológicas que explican los orígenes y sitios de elección de las inflamaciones óseas, conviene asignar un gran papel á los traumatismos, y no sólo á los violentos, relativamente raros, sino también á otros leves, casi nada dolorosos y á menudo inadvertidos. Los movimientos forzados de las articulaciones en los niños no suelen producir lesiones articulares apreciables; sin embargo, á veces se resiente el hueso por encima del cartílago de conjunción, es decir, en el tejido esponjoso de la región yuxtaepifisiaria, que es la parte más débil y menos capaz de resistir á las torsiones, presiones exageradas y movimientos bruscos.

Las inflamaciones óseas dan lugar quizás á grandes dificultades de diagnóstico, por la profundidad de los órganos invadidos. Las osteítis crónicas siguen en ciertos casos un curso tan lento, y dan lugar á tan poco dolor, que sólo se las conoce por el absceso frío que es su consecuencia. Respecto á las inflamaciones agudas, pueden confundirse con flemones de índole diversa.

Nada tan variable como los síntomas generales y la reacción en las inflamaciones del periostio: nulos, ó casi nulos en las periostitis sifilíticas ó ciertas periostitis de origen traumático, esos síntomas se desarrollan con rapidez y adquieren gravísimo aspecto en las periostitis agudas de la infancia y de la adolescencia. Algunas veces los fenómenos generales preceden á los síntomas locales.

Lo que suele caracterizar las inflamaciones periósticas es la tumefacción del hueso, que aparece como fenómeno inicial, ó por lo menos desde el principio de los accidentes, y también el sitio superficial del dolor. Su intensidad es relativamente menor que en las inflamaciones óseas más profundas. En cambio, la inflamación de la medula central ó del tejido esponjoso (endosteítis) se revela desde el principio por dolores sordos y profundos: éstos adquieren después un carácter de agudeza y hasta pueden ser lancinantes ó terebrantes; pero lo que los distingue es su profundidad, su sitio intraóseo. Cuando se declaran sin que haya nada aparente á la vista y al tacto en la superficie del hueso; cuando no hay tumefacción perióstica ó parostal ni sensibilidad excesiva á la presión, debe formularse el diagnóstico de osteomielitis ó de osteítis que ha comenzado por la parte central del hueso.

En algunos casos, antes de que aparezca la tumefacción exterior, es decir, perióstica, esos dolores profundos van acompañados de una ligera hidartrosis en la articulación ó articulaciones limitantes: este es un signo precioso para diagnosticar la osteomielitis en su comienzo. Ahora bien: esos dolores profundos, coincidiendo con la falta de tumefacción perióstica y de dolor superficial, no constituyen en ocasiones más que un período muy pasajero de la enfermedad; bien pronto el periostio se hincha y se pone sensible, las capas parostales se infiltran, y se manifiestan todos los síntomas de la periostitis. V. PERIOSTITIS.

La tumefacción periférica del hueso, es decir, la infiltración subperióstica ó parostal, termina de diferentes maneras: ó bien se resuelve gradualmente, ó bien termina por producciones osteofíticas, ó bien da lugar á un absceso.

El absceso subperióstico, cuyo curso es muy variable, y que se presenta en forma de absceso frío ó de absceso flemonoso (V. ABSCESO), indica que la inflamación tiene su asiento bajo el periostio, pero no que la inflamación haya comenzado debajo de dicha membrana. Puede ser consecutiva á una inflamación de la medula y constituir la última etapa de un proceso que comenzó por la medula del conducto central ó el tejido esponjoso. La supuración de los huesos se presenta bajo diversos aspectos, según el curso é intensidad de la inflamación y según el tejido primitivamente afecto; también presenta notables diferencias, según la naturaleza de la enfermedad.

En las osteítis agudas ó subagudas, el líquido derramado bajo el periostio, en la vaina perióstica, ó por fuera, se presenta, después de la rupra de esa vaina, bien bajo el aspecto de un líquido claro, apenas enturbiado por leucocitos y hematías, bien bajo el aspecto de un pus análogo al pus loable del flemón subcutáneo.

El tejido medular, encerrado por una cubierta inextensible, bien se trate de la medula del conducto central ó de las aréolas del tejido esponjoso, está muy predipuesto á sufrir la estrangulación cuando se inflama. No puede manifestarse en él el aumento de volumen que llevan consigo las hiperemias y las proliferaciones inflamatorias, sin que sufra cierta estrangulación y mortificación: así se explican esos dolores profundos y tenaces que acompañan á las inflamaciones agudas ó crónicas de la medula ósea y que siempre han llamado la atención de los observadores. Esos dolores se presentan con tipos verdaderos: se les ha llamado [illegible] [illegible], y se presentan en todas las formas agudas ó subagudas [illegible] faltando en algunas [illegible] [illegible] de curso lento, cuando [illegible] de la trabécula ha hecho desaparecer las condiciones físicas propias para producir la estrangulación.

Los dolores [illegible] comenzar por una inquietud vaga en [illegible] de malestar indefinible. [illegible] del peso de su miembro, dice que parece que le muerden el hueso, otras veces experimenta una sensación de distensión, etc.; después sobrevienen dolores agudos, lancinantes, que le hacen gritar. Esos dolores se manifiestan por la noche en las formas subagudas y en ciertas formas crónicas; pero en las agudas son constantes durante cierto tiempo y sólo se exacerban por la noche. Quizás, después de haber durado seis ú ocho días consecutivos, cesan de repente: esa suspensión brusca coincide entonces con la aparición de una tumefacción periférica mayor ó de un abceso subperióstico evidente. La aparición del absceso indica que se han roto las barreras que contenían el proceso inflamatorio y ocasionaban la estrangulación.

La índole del presente artículo, y la necesidad de darle limitadas dimensiones, impide hablar de las diversas formas de osteítis (de crecimiento, infecciosas, postfebriles, traumáticas, reumáticas, debidas á intoxicaciones por substancias inorgánicas, fosforada, parasitaria, etc.). El lector podrá consultar las obras de Patología quirúrgica, y especialmente el notable artículo de Ollier en la *Enciclop. intern. de Cir.* dirigida por J. Ashhurst.

Por las mismas razones, hay que decir muy poco acerca del *tratamiento de la osteítis*. Está inspirado por las mismas reglas que el de todas las flegmasías, pues, á pesar de las indicaciones propias de su estructura, los huesos deben ser tratados, en un principio, como las partes blandas. Al comenzar la inflamación se procurará hacerla abortar y prevenir la formación de pus; una vez formado éste hay que darle salida, lo más pronto posible, por la incisión de los tejidos que lo retienen y aprisionan. Bien esté bajo el periostio, bien en el conducto medular, hay que llegar hasta él.

El tratamiento de la osteítis estará subordinado á su naturaleza é intensidad. Así, hay osteítis que se combaten al principio por el reposo, la emisiones sanguíneas, los revulsivos, los calomelanos al interior (osteítis reumáticas, de crecimiento, de origen traumático); hay otras que siguen su curso, cualesquiera que sean los medios usados para combatirlas (osteítis infecciosas). Se comenzará por recurrir á los antiflogísticos locales y generales cuando la inflamación ataca uno de los huesos de los miembros, y sobre todo cuando se manifiesta desde el principio con cierta agudeza. En los adolescentes una aplicación de sanguijuelas seguida de una dosis purgante de calomelanos, y fricciones mercuriales, conseguirá quizás detener el mal. Pero si los dolores persisten, si se declara la fiebre, hay que renunciar al tratamiento médico y plantear una terapéutica quirúrgica vigorosa y enérgica.

OSTENDE: *Geog.* C. de la prov. de Flandes occidental, Bélgica, cap. de dist. y cantón, sit. en la costa del Mar del Norte, al O. de Brujas, con canal y f. c. á esta última c.; 25203 habitantes (1891). Cámara de Comercio; fábs. de cordelería, encajes, jabones, cardas de lana; astilleros; armamentos para la pesca de bacalao y arenque; ostras; comercio bastante activo. La calle principal de la c., viniendo de la estación, es la de la Chapelle, que se prolonga desde la plaza de Armas hasta el dique con el nombre de calle de Flandes. En ella se encuentran los principales almacenes. En la iglesia de San Pedro y San Pablo hay un monumento consagrado á la memoria de la reina Luisa, muerta en 1850. Es un grupo de tres figuras: la reina moribunda, sobre ella un ángel con las alas desplegadas, y á sus pies la ciudad llorando. En la plaza de Armas se eleva el gran edificio del Ayuntamiento, en cuya torre hay un areómetro ó aparato para medir la fuerza del viento. La iglesia de Santa Catalina, en la calle Cristina, es un edificio de estilo del siglo XIII, terminado en 1883. Son notables en ella hermosas obras de madera esculpida ó confesonarios, púlpitos, etc. El nuevo Parque Leopoldo es bastante bonito.

Ostende es una de las primeras estaciones de baños de mar de Europa. La temporada dura de 1.° de junio á 15 de octubre. El número de extranjeros que la visita se eleva á más de 12000 en cada estación. Un dique construído con bloques de piedra, y que tiene cerca de 2 kms. de largo por 10 m. de alto y 30 de ancho, con una calzada para carruajes, separa la c. del mar en dirección del N.E. al S.O.; se sube á él por muchas rampas, y á excepción de la calzada está todo enlosado. Lo cercan grandes y nuevas construcciones: hoteles, villas, etc., entre las que hay algunas muy hermosas de estilo del Renacimiento flamenco y otras de estilo muy recargado. El principal edificio es el Kursaal, construído de 1876 á 1878. El dique se prolonga más allá del palacio del Rey, edificio del estilo de los chalets, hasta el fuerte Wéllington, en cuya vecindad está el Hipódromo Wéllington. Al S.O. del dique se hallan los baños de mar, muy frecuentados, sobre todo durante la mañana. Al N.E. se encuentra la *estacada*, compuesta de dos largos muelles que protegen la entrada del puerto y avanzan á lo lejos en el mar. El del O. tiene 965 pasos de largo y el del E. tiene cerca de 100 más. Están construídos con estacas recubiertas con un pavimento. El puerto tiene un canal ó entrada de 150 m. de largo; se divide en antepuerto, dársena del comercio con muelles de carga, y puerto interior. Para impedir que las arenas cieguen el puerto se ha formado una gran cuenca con fuertes esclusas, dispuestas de modo que pueda retener el agua á la marea alta. En la parte alta de la nueva cuenca está el mercado de pescado, edificio redondo con un patio en medio donde se verifican las ventas alrededor de las barcas pescadoras. Más allá de la entrada del puerto se encuentra el faro nuevo, de 57 m. de alt.; una escalera de 274 gradas conduce á la linterna. Los prismas y reflectores centuplican la luz de una lámpara con moderador con cuatro mecheros, luz que se ve á 15 leguas á la redonda. Las ostreras, grandes depósitos establecidos en las extremidades del dique, cerca del puerto de Brujas, están llenas de cientos de millares de ostras durante casi todo el año. Las ostras vienen de Harwich, Cólchester y otros puntos del litoral inglés para cebarse en los parques y limpiarse por el agua de mar clarificada. Son más escasas y de peor calidad en verano. Ostende es el segundo puerto de Bélgica, pero sólo importante por la circulación de viajeros entre el continente é Inglaterra. Su nombre significa *extremo oriental*, y lo debe á la circunstancia de ocupar el extremo oriental de una faja de tierras marítimas llamada el Streep. Era Ostende en el siglo XI una aldea de pescadores; había prosperado algo, cuando en 1234 la arruinaron las olas; pronto se reedificó, figuró ya como c. desde 1267, la amuralló Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña, y llegó á ser importante plaza fuerte, que durante tres años resistió á los españoles (desde agosto de 1601 á 20 de septiembre de 1604). Gobernaba en los Países Bajos el archiduque Alberto, y mantenía empeñada contienda con Mauricio de Nassau, príncipe de Orange. A mediados de 1601 llegaron á Flandes refuerzos enviados por España. Constituíanlos los tercios de Italia mandados por Juan de Bracamonte, el conde de Trivulcio, el marqués de la Bella y Juan Tomás Espina. Tanto fió en ellos Alberto, y tanto creyó que significaban las cantidades en metálico con que se le asistió, que, después de asesorarse de personas de su confianza, resolvióse á sitiar á Ostende. Habíala fortificado el duque de Alba y completado sus defensas Holanda. Los militares la creían inexpugnable, dado que fuese bien defendida y que no le faltasen municiones y víveres. A la sazón estaba bien provista de todo y la gobernaba el caballero inglés Francisco Vere, uno de los generales más notables de aquella época por su valor, su sangre fría y sus conocimientos. El sitio fué empeñadísimo y uno de los sucesos militares más importantes de aquel siglo. Duró tres años (agosto de 1601 á 20 septiembre de 1604), y hubo tiempo para que, convirtiéndose en asunto de amor propio, en él fijara su vista toda Europa, y en la contienda influyeran, ayudando á los holandeses, Inglaterra por odio á España, los príncipes protestantes de Alemania por confraternidad religiosa, y Francia por lo mucho que le interesaba que Flandes no volviera á ser española. Afortunados los sitiadores en los primeros meses, pusieron á Vere en la necesidad de capitular. Por una y otra parte entregáronse rehenes, mientras se acordaban las condiciones de la entrega. En tal situación la plaza recibió socorro, y su gobernador se negó á cumplir lo convenido. Aquella informalidad irritó al archiduque Alberto, quien para vengarla ordenó un asalto; los sitiadores atacaron con admirable denuedo; vencieron los fuegos enemigos, mas Vere abrió esclusas y murieron ahogados gran número de asaltantes. Al ordenar nuevo asalto muchos de los sitiadores se sublevaron, y Alberto restableció la disciplina fusilando hasta 40 de los más alborotadores. Por entonces ofrecieron sus servicios al rey de España los hermanos genoveses Federico y Ambrosio Espínola. El primero convenció á la corte española de que triunfar en Ostende era imposible mientras no se destruyeran las fuerzas navales de Holanda. Para lograr este resultado, España puso á disposición de Federico Espínola seis galeras, con las cuales desde el Canal de la Esclusa causó grandes daños á los holandeses. Insuficientes aquellos medios, Federico volvió á Valladolid y logró que se pusieran á sus órdenes otras ocho galeras. Al salir del Puerto de Santa María perdió dos de éstas combatiendo con unos barcos holandeses; sin otras tres se quedó por la misma causa al atravesar el Canal de la Mancha; mas con las tres que salvó y las seis que en las aguas de Flandes tenía continuó haciendo mucho daño á los enemigos de España. En aquellas empresas el valeroso Federico Espínola perdió la vida de un balazo. Su hermano Ambrosio, con la protección del gobernador de Milán, conde de Fuentes, levantó un cuerpo de 8000 hombres. Con ellos se presentó ante Ostende, y tan á tiempo que sin este refuerzo imposible quizá habría sido continuar aquel sitio. Su autoridad en el ejército llegó á ser tan grande, que Alberto le encargó el mando del sitio, en el cual muy poco se había adelantado en los dos años que llevaba de duración. El bombardeo, los ataques y los asaltos eran continuados. Al valor de los sitiadores oponían los sitiados heroica tenacidad, y además las ventajas que les daban los elementos. Muchas veces sucedió que las obras de fortificación, que costaban meses enteros de trabajo, las deshacía una borrasca en pocas horas; y muchas más, que cuando la plaza comenzaba á carecer de víveres, de municiones y de hombres, una racha de viento afortunada le permitía ser reforzada, hasta sobrarle medios para continuar su defensa. El marqués de Espínola, tan pronto como se hizo cargo del mando (octubre de 1603), apretó el sitio multiplicando las trincheras y los fuertes, hasta colocarse casi encima de Ostende. Los sitiados siguieron, en verdad, defendiéndose, pero no tan á mansalva como hasta entonces. El príncipe Mauricio acude en socorro de la c., avista las trincheras de los sitiadores, y no se atreve á atacarlos por temor á los canales, diques y pantanos, en medio de los cuales habían levantado sus fortificaciones. Ostende por fin se rindió, si bien con honrosísimas condiciones. Cuentan las crónicas de entonces que aquella operación de guerra había costado á los sitiados 70000 hombres, entre ellos siete gobernadores, 15 coroneles, 565 capitanes, 322 alféreces, 1188 cabos de escuadra y más de 900 marineros; los sitiadores perdieron más de 40000 soldados, los más de peste, y entre ellos sobre 6000 con cargos de más ó menos importancia en el ejército. Cuando, ya retirados los últimos 4000 defensores de Ostende á la inmediata fortaleza de la Esclusa, entraron en la vencida c. los archiduques, se quedaron asombrados ante el laberinto de trincheras, reductos, puentes, explanadas, minas y fortificaciones que constituían las obras de ataque y defensa (Morayta, *Hist. de Esp.*). Después de este memorable suceso, la historia de Ostende es la de Flandes. Los franceses la hicieron suya, siempre por poco tiempo, en 1745 y 1792, y los ingleses la bombardearon en 1798. En 19 de septiembre de 1826 casi fué destruída por la explosión de un polvorín. Las fortificaciones se arrasaron en 1865.

OSTENSIBLE (del lat. *ostēnsum*, supino de *ostendĕre*, mostrar): adj. Que puede manifestarse ó mostrarse.

> ... fueron las dos operaciones OSTENSIBLES con que se dió principio á la guerra.
>
> QUINTANA.

> ..., cuando los sucesos políticos vinieron á dividir las familias, se hicieron (las diferencias, más OSTENSIBLES y trascendentales.
>
> ANTONIO FLORES.

OSTENSIBLEMENTE: adv. m. De un modo ostensible.

OSTENSIÓN (del lat. *ostensĭo*): f. Manifestación de una cosa.

OSTENSIVO, VA (del lat. *ostēnsum*, supino de *ostendĕre*, mostrar): adj. Que muestra ú ostenta una cosa.

OSTENTACIÓN (del lat. *ostentatĭo*): f. Acción, ó efecto, de ostentar.

> Por huir la OSTENTACIÓN y conservar mejor la humildad, cuando entraba por los lugares, entonces se calzaba los zapatos.
>
> RIVADENEIRA.

– OSTENTACIÓN: Jactancia y vanagloria.

> Con una sierra y un barreno en la mano hacía (Dédalo) OSTENTACIÓN de haber sido el primer inventor deste y otros instrumentos mecánicos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> En otras partes se compran libros por OSTENTACIÓN; aquí apenas por necesidad.
>
> JOVELLANOS.

– OSTENTACIÓN: Magnificencia exterior y visible.

> Gasta, triunfa, trae dinero,
> Tiene grande OSTENTACIÓN
> Y su dama muy lucida,
> Y no peca, ni en su vida
> Ha tenido tentación.
>
> MORETO.

> En telas de doseles, de cojines,
> (Donde lo menos que hubo fué brocado)
> Mostró la OSTENTACIÓN napolitana
> El poder de su gente cortesana.
>
> TIRSO DE MOLINA.

OSTENTADOR, RA (del lat. *ostentātor*): adj. Que ostenta. U. t. c. s.

OSTENTAR (del lat. *ostentāre*): a. Mostrar ó hacer patente una cosa.

> ... esperando presto de llegar á los brazos de su deseada madre, y OSTENTAR á su Arcambroto, qué género de mercaderías trataban sus parientes en el gran reino de Francia.
>
> JOSÉ PELLICER.

– OSTENTAR: Hacer gala de grandeza, lucimiento y boato.

OSTENTATIVO, VA: ad. Que hace ostentación de una cosa.

> ..., si le apaciguo
> (Que sí haré, según me adora),
> Podréis más OSTENTATIVOS
> Celebrar conformidades.
>
> TIRSO DE MOLINA.

OSTENTO (del lat. *ostēntum*): m. Apariencia que denota prodigio de la naturaleza, ó cosa milagrosa ó monstruosa.

> Por do con sus falsos OSTENTOS hacía
> Temiese su nombre la furia romana.
>
> ALVAR GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

OSTENTOSAMENTE: adv. m. Con ostentación.

OSTENTOSO, SA (de *ostentar*): adj. Magnífico, suntuoso, grande y digno de verse.

> Celebróse esta canonización con el más OSTENTOSO y magnífico lucimiento.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> ... tardó poco el príncipe en conocer que entre tan OSTENTOSOS obsequios se escondía alguna doblez y falsedad.
>
> JOVELLANOS.

OSTEOBLASTO (del gr. *ὀστέον*, hueso, y *βλαστός*, germen): m. *Anat.* Nombre dado á las células de la medula embrionaria que presiden á la formación del tejido óseo. Según los más modernos histólogos, estas células, de forma poliédrica más ó menos alargada, yacen sobre los bordes festoneados de los espacios medulares, donde forman una capa periférica incompleta de aspecto epitelial.

Examinados con buenos objetivos de inmersión (dice el Dr. Ramón y Cajal) revelan los osteoblastos un núcleo rico en cromatina y un protoplasma turbio, escaso y erizado de finísimas expansiones, particularmente en la faceta con que tocan los tubérculos directrices.

Los osteoblastos son los encargados de la producción del hueso. A este fin comienzan por se-

gregar una capa de materia fundamental que rellena en parte las depresiones de los espacios medulares. En cuanto la capa tiene cierto espesor algunos de los osteoblastos secretores cesan en su actividad, mientras que los corpúsculos vecinos continúan el trabajo de sedimentación. En virtud de esto, los elementos paralizados quedan empotrados en la materia fundamental, y las bajas sufridas en la capa de osteoblastos son cubiertas por los corpúsculos celulares inmediatos. En el seno de la materia orgánica depositada quedan moldeados en hueco los cuerpos celulares (osteoplasmas), así como sus numerosos apendices (conductos calcóforos). Másadelante, el magma gelaticiforme condensado (compuesto probablemente de osteína) se impregna de sales calcáreas; las trabas directrices se engruesan á favor de nuevas sedimentaciones, y el conducto medular se angosta, comprendiendo solamente el capilar central y algunos escasos osteoblastos. Esta cavidad tubular será después el conducto de Havers.

Examinando cortes transversales de huesos jóvenes, donde el proceso osteogénico esté casi terminado, se ven los conductos de Havers, todavía muy anchos é irregulares, rodeados de una materia fundamental vagamente estratificada, en cuyo seno existen algunas células dispuestas en hileras discontinuas y concéntricas. En los puntos de confluencia de los contornos de estos sistemas de Havers embrionarios, llaman la atención ciertos espacios macizos, de forma triangular en las secciones transversales, y extendidos en cintas festonadas en las longitudinales. Estas cintas, que son los restos calcificados de las trabéculas cartilaginosas, danse á conocer también por su refringencia, distinta de la de la substancia ósea, y porque se tiñe menos que ésta por el carmín y la hematoxilina, aunque más por la purpurina.

OSTEOCLASIA (del gr. ὀστέον, hueso, y κλάειν, romper): f. *Cir.* Método quirúrgico que consiste en romper los huesos con un fin terapéutico, bien para combatir ciertas deformidades de los huesos y de las articulaciones, bien para enderezar un miembro que, en pos de una fractura, ha quedado viciosamente consolidado.

El instrumento que sirve para la osteoclasia lleva el nombre de *osteoclasto*.

Antes de que se inventaran dichos aparatos, se usaban martillos, bastones, etc. Los callos viciosos se han corregido muchas veces por medio de la osteoclasia manual ó de la osteoclasia mecánica (Œsterlen y Gurlt). La operación da bastante buenos resultados en los niños. Aun en los adultos ha permitido curar ciertas fracturas sin que quedara acortamiento del miembro. Es, pues, preferible á la osteotomía.

En las anquilosis óseas y en el *genu valgum* la osteoclasia ha dado buen resultado, y también en el raquitismo y ciertas deformidades accidentales.

Por lo dicho se comprende que la osteoclasia es un método quirúrgico llamado á generalizarse de día en día, puesto que sus indicaciones son claras y sus ventajas positivas.

OSTEOCLASTO (del gr. ὀστὲον, hueso, y κλάειν, romper): m. *Anat.* Célula de la medula de los huesos, voluminosa, provista de prolongaciones múltiples, que, según Kölliker, es un agente del desgaste ó erosión morbosa de los huesos.

Durante el trabajo de *edificación* propio del *osteoblasto* se realiza otro de demolición y reabsorción. Entre las células medulares primitivas se distinguen ya algunas de gran tamaño, fuertemente granulosas, que son los *osteoclastos.* La mayor parte de ellos yacen en el deposito de materia ósea que cubre las trabéculas, en unas fosas que parecen debidas á su trabajo destructor. No es raro verlos como á caballo en los extremos de una trabécula que pugnan por desgastar, para ampliar sin duda los espacios medulares.

En resumen: mientras los osteoblastos construyen ciegamente el material óseo, los osteoclastos ensanchan, corrigen y modifican la arquitectura general (Dr. Ramón y Cajal, *Manual de Histol. normal*, Valencia, 1893).

Ignóranse las condiciones generadoras de la reabsorción de los tabiques intercelulares y de la producción de los espacios medulares. Los corpúsculos de la medula, dice Loven, son los encargados de esta función, por una suerte de ulceración y reabsorción subsiguiente de los tabiques sobre que se aplican. Podría también imaginarse que la perforación de las cápsulas corre á cargo de pequeños osteoclastos, que acompañan al asa capilar, en su incremento hacia las células seriadas. El mecanismo de la destrucción podría comprenderse bien suponiendo que dichos osteoclastos segregan, á semejanza de las células pépsicas, un ácido y una diastasa, aquél para disolver las sales y ésta para reblandecer la condrina de los tabiques.

Es indudable que en este proceso de reabsorción tienen gran influencia los capilares, que nunca faltan en los espacios de la medula y se aplican sobre la bóveda de éstos, como empujando por su crecimiento centrífugo los tabiques intercapsulares.

OSTEODERMOS (del gr. ὀστέον, hueso, y δέρμα, piel): m. pl. *Zool.* Grupo de peces teleosteos en que muchos autores, siguiendo á Dumeril, incluyen todos los peces cuya piel está cubierta de una coraza ósea ó de granos ó placas de esta naturaleza, como el *Diodon, Tetrodon, Ortagoriscus, Sygnathus, Hippocampus,* etc., que hoy forman los órdenes de los lofobranquios y plectognatos de la clasificación de Cuvier.

OSTEOFORO (del gr. ὀστέον, hueso, y φορος, llevar): m. *Paleont.* Género del suborden temnospóndilos, orden estegocéfalos, clase anfibios, tipo vertebrados. Un cráneo que se conoce del *Osteophorus*, magníficamente conservado, procedente del rotliegende de Löwenberg, en Silesia, se distingue del *Melosaurus* por su forma más ancha y obtusa. El hocico no está estrangulado, sino que tiene más bien un borde externoconvexo; órbitas grandes, redondeadas y muy separadas una de otra; narices ovales, aproximadas al borde externo y anterior; entre los dos huesos nasales se intercala en su mitad posterior una placa estrecha, ósea, impar, que Fritsch considera una formación individual y accidental. La especie típica es el *Osteophorus Rämeri.*

OSTEOGENIA (del gr. ὀστέον, hueso, y γένεσις, generación): f. *Anat.* y *Fisiol.* Estudio del desarrollo de la substancia de los huesos.

Los fenómenos que caracterizan el desarrollo de la substancia ósea con sus osteoplastos, es decir, del elemento anatómico de los huesos, son siempre los mismos, ora esta substancia vaya precedida del tejido cartilaginoso, se desarrolle en su espesor y le sustituya *(generación ósea por sustitución)*, como se observa en todos los huesos del tronco y de base del cráneo, ora nazca sin cartílago preexistente *(generación por invasión)*, cual sucede en la mayor parte de los huesos del cráneo.

Tres circunstancias pueden considerarse en la aparición y desarrollo del tejido óseo, según que se verifique á expensas de tal ó cual elemento:

1.° Cuando la osificación se verifica á expensas de un cartílago, la substancia fundamental de éste se torna fibrilar, se incrusta de sales calcáreas, al mismo tiempo que los condroplastos se segmentan, se rodean de cápsulas secundarias, quedan libres y adquieren los caracteres de las células embrionarias; así se forma tejido nuevo, intermedio, constituído por mallas calcáreas que limitan espacios llenos de tejido medular; este es el tejido osiforme de Cornil y Ranvier. La osificación se verifica en el tejido osiforme á expensas de las células de la medula embrionaria *(osteoblastos)* que se depositan en sus mallas y que, rodeándose de substancia ósea, se convierten en *osteoplastos*; la osificación continúa por la adición de nuevas capas formadas de la misma manera.

2.° Cuando la osificación se verifica por debajo del periostio, lo cual ocurre por crecimiento y no por aparición del hueso, se forman también células semejantes á las de la medula embrionaria, al mismo tiempo que del hueso parten agujas óseas que avanzan hacia el periostio, y las células de la medula se convierten en osteoplastos como antes.

3.° Cuando la osificación se realiza á expensas de una membrana fibrosa, como en los huesos del cráneo, se encuentran en esta membrana agujas y células embrionarias semejantes á los osteoblastos. Por consiguiente, de cualquier modo que sea, estos corpúsculos óseos se desarrollan á expensas de un tejido embrionario formado por disolución y que queda en libertad, con relación á los elementos preexistentes (Cornil y Ranvier).

El crecimiento en longitud de los huesos largos se verifica cerca de sus extremidades; la parte media apenas figura en esa evolución. El crecimiento sólo cesa cuando las epífisis están soldadas al cuerpo del hueso, es decir, á los veinte ó veintiún años. Por el estudio de los agujeros nutricios, desde el punto de vista de su situación relativa, se ve que los huesos de los miembros superiores se alargan sobre todo en los extremos opuestos al codo y los inferiores que miran á la rodilla. En los miembros superiores los extremos de los huesos que miran al codo son los primeros que se sueldan, y en los inferiores los extremos opuestos á las rodillas. En el viejo ha cesado ya el crecimiento en grosor cuando todavía continúa la dilatación inferior de los espacios medulares. De aquí resulta un adelgazamiento que explica la gran fragilidad de los huesos en esa época de la vida. Asimismo, en el viejo los huesos largos experimentan al parecer un acortamiento real; los huesos anchos disminuyen de grosor, su tejido esponjoso desaparece, y las dos hojas de tejido compacto se encuentran unidas. En los huesos cortos la substancia compacta exterior disminuye de grosor y las aréolas del tejido esponjoso son, por el contrario, más marcadas.

OSTEOLÉPIDO (del gr. ὀστέον, hueso, y λεπις, escama): m. *Paleont.* Género de la familia rombodiptéridos, orden crosopterigios, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Los peces del género *Osteolepis* tienen el cuerpo prolongado y de tamaño medio; la cabeza deprimida, ancha, redondeada por delante; las tres placas occipitales (supratemporalia) están separadas con toda claridad por suturas; parietales pares ó fusionados, separados por una sutura transversa del escudo cefálico anterior constituído por la fusión de los frontales, etmoides, nasales é intermaxilares; además de los parietales llevan estos peces en cada lado de la cabeza dos huesos dérmicos estrechos que corresponden á las numerosas placas de los *Polypterus*; opérculo, subopérculo y preopérculo muy grandes; dientes pequeños colocados en una fila arriba y abajo, en forma de conos puntiagudos y un poco encorvados; nadaderas pectorales de radios bastante largos; la dorsal anterior próximamente á la mitad del cuerpo, por delante de la nadadera ventral; nadadera caudal heterodificerca, siendo el lóbulo inferior más robusto; escamas rómbicas, gruesas, lisas en su parte exterior, de un brillo intenso, compuestas de oseína, cosmina y esmalte. Son abundantes estos peces fósiles, aunque con frecuencia en mal estado de conservación y aplastados, en la arenisca roja de Escocia, siendo las formas típicas principales el *O. macrolepidotus*, el *O. microlepidotus* y el *O. major.* Fragmentos de escamas y dientes se hallan en el devónico de Rusia.

OSTEOLOGÍA (del gr. ὀστεολογία; de ὀστέον, hueso, y λογος, tratado): f. Parte de la Anatomía, que trata de los huesos.

> Figúrese el lector un cuerpo alto y tan seco que, si se le viese en cueros, sería á propósito para aprender la OSTEOLOGÍA: etc.
>
> ISLA.

OSTEOMA (del gr. ὀστέον, hueso, y el sufijo *oma*, tumor): m. *Patol.* Tumor compuesto de tejido óseo, esponjoso ó compacto.

Los tumores óseos no son raros: se desarrollan casi exclusivamente en el esqueleto; sin embargo, se han citado algunos casos en la duramadre y también en el interior del cerebro y del ojo, y hasta en el pulmón y el testículo. Las masas óseas que se desarrollan á expensas de las franjas sinoviales de las articulaciones enfermas de reumatismo crónico apenas pueden figurar entre los tumores; otro tanto cabe decir de ciertas producciones óseas de los tendones y de las aponeurosis, probablemente debidas á la osificación de productos inflamatorios.

Los osteomas esponjosos suelen proceder de los huesos largos, y en particular del fémur, de la tibia y del húmero. Algunas veces ocupan los puntos de inserción de los músculos y de los tendones, pero su sitio principal se encuentra hacia los extremos de los huesos, casi siempre en la unión de la epífisis con la diáfisis, es decir, en el punto en que se efectúa el crecimiento de los huesos en longitud. Como estos tumores suelen aparecer antes de que el individuo haya adquirido su estatura definitiva, cabe admitir que la actividad normal de los tejidos ha sufrido un crecimiento anormal ó mal dirigido, cuya con-

secuencia es la aparición de prolongaciones ó excrecencias del cartílago y del hueso.

Cuando los osteomas se encuentran en los puntos de inserción de los tendones son debidos principalmente á la osificación parcial del tendón mismo. Los osteomas esponjosos crecen también sobre los huesos cortos é irregulares, como las vértebras y los huesos del tarso; uno de sus sitios predilectos es la cara dorsal de la última falange del dedo gordo; se elevan entonces por debajo de la uña y forman tumorcitos muy dolorosos.

Los osteomas compactos suelen desarrollarse en los huesos planos y en las mandíbulas. Los del omoplato y de los huesos del cráneo forman exóstosis redondeadas, de superficie igual. Rara vez adquieren considerable volumen.

El crecimiento de los osteomas es muy lento: pueden durar diez ó veinte años, sin que sus dimensiones pasen de las de una bala. Es muy raro encontrar tumores de algún volumen que estén compuestos exclusivamente de tejido óseo.

Los caracteres microspópicos de los osteomas son casi idénticos á los de los huesos: están revestidos, ora por cartílago, ora por una capa de tejido compacto. Los espacios areolares que contienen son algunas veces muy anchos y están llenos de medula ósea. Su forma exterior varía mucho, desde la de una especie de botón pediculado, ó una prolongación encorvada en forma de gancho, hasta la de eminencias, ó masas rugosas, ó excrecencias irregulares. Los caracteres histológicos de los osteomas esponjosos se parecen á los del tejido esponjoso normal, pero el tejido es menos perfecto. Los espacios medulares son menos regulares; los conductillos óseos no son tan numerosos ni tan largos como en los huesos normales. Lo mismo puede decirse de las lagunas y de los conductillos de los osteomas compactos.

Los *síntomas* de los osteomas suelen ser característicos. El sitio, la fijeza y la gran dureza del tumor, su crecimiento lento é indolente: tales son los datos que hacen imposible toda equivocación. El principio durante la juventud es también un carácter clínico importante. También la conformación del tumor, aunque variable, parece que indica un osteoma. Los osteomas pediculados ó incurvados en forma de gancho tienen un aspecto que no presenta ningún tumor procedente de los huesos.

El *diagnóstico* es, pues, generalmente fácil. Su diagnóstico diferencial con el condroma no ofrece dificultades; ningún otro tumor benigno procedente del hueso ó del cartílago puede confundirse con ellos. El crecimiento rápido del sarcoma, el volumen que llega á alcanzar, su consistencia desigual, la anchura del punto de implantación, son otros tantos signos que facilitan mucho el diagnóstico. También podrían confundirse los osteomas con ciertas afecciones inflamatorias de los huesos; se establecerá el diagnóstico teniendo en cuenta que las lesiones inflamatorias atacan más bien el cuerpo que los extremos; que producen una tumefacción más difusa y menos saliente que las exóstosis. Además, las enfermedades inflamatorias suelen ser dolorosas, mientras que los osteomas lo son poco ó nada.

El *pronóstico* de los osteomas es tan favorable como fácil el diagnóstico. Se puede extirpar el neoplasma sin temor de recidivas, siempre que se destruya su punto de implantación. Si se abandona el tumor, sin intervención quirúrgica, no hay que temer la infección de los ganglios linfáticos, ni la generalización, ni que el tumor llegue á adquirir extraordinario volumen. Los tumores óseos malignos no son verdaderos osteomas, sino una combinación de los diversos tejidos morbosos, ó bien sarcomas osificantes. V. OSTEOSARCOMA y SARCOMA.

Para terminar, resta decir algo acerca del *tratamiento*. Hay que extirpar los osteomas si crecen con extraordinaria rapidez, si ocasionan dolores ó molestias, ó si por su crecimiento ulterior llegan á amenazar un órgano importante. Uno de los motivos que deciden á operar los osteomas del cráneo es el dolor ó la molestia que resulta del roce de los tendones con el tumor. Los osteomas del cráneo suelen ser inoperables; lo mismo sucede, por desgracia, con otros tumores voluminosos ó irregulares de la cara, que, desarrollándose por el lado de las fosas nasales, de la órbita y aun del interior del cráneo, producen horribles deformidades y perturbaciones importantes en partes de gran interés para la vida; extirpándolos se hace correr al enfermo un peligro mucho mayor que si continuaran desarrollándose.

Los tumores esponjosos de los huesos largos suelen ser fácilmente extirpables con la cizalla y la gubia; hay que poner por completo al descubierto el punto de implantación y separar lo que sobresalga de la superficie del hueso sano: esta operación no se halla exenta de peligros, porque puede sobrevenir una supuración profunda que retarda la curación y hasta termina fatalmente.

La ablación de los osteomas ebúrneos, aun los más accesibles y menos voluminosos, puede ofrecer las mayores dificultades por la extraordinaria dureza del tumor. La sierra es preferible á la cizalla para los tumores de esta especie, sobre todo cuando ocupan los huesos del cráneo ó la cara.

OSTEOMALACIA (del gr. ὀστέον, hueso, y μαλακὸς, blando): f. *Patol.* Proceso morboso de reblandecimiento del hueso ya formado, caracterizado histológicamente por una lesión de nutrición de los huesos que aboca á la reabsorción de las sales calcáreas de la substancia ósea y á la disolución de las trabéculas óseas (Ranvier); y clínicamente por la pérdida de la dureza y resistencias normales de los huesos y por deformaciones tanto más considerables cuanto más pronunciado es el reblandecimiento.

Pocas enfermedades tienen una anatomía patológica tan interesante como la osteomalacia.

En los casos atenuados, los huesos pueden conservar sus dimensiones y coloración normales; pero en los casos típicos, el volumen y coloración de los huesos sufren cambios evidentes: son grisáceos, de color obscuro ó violáceo. Algunos autores citan como hecho constante el aumento de volumen de los huesos largos, y en particular el de sus extremidades, como en el raquitismo. Este aumento es evidente cuando se han realizado procesos reparadores en el periostio, al mismo tiempo que la inflamación crónica determinaba la reabsorción de las capas profundas. La tumefacción bulbar sólo existe en los individuos jóvenes sorprendidos por la enfermedad durante el período de crecimiento.

Respecto al aumento de volumen del cuerpo de los huesos, cabe admitir que puede ser real algunas veces, es decir, resultante de proliferaciones subperiósticas. Si, como todo hace creer (E. Vincent, en la *Enciclop. intern. de Cir.)*, la osteomalacia es una especie de osteomielitis crónica progresiva, se comprende fácilmente el aumento de volumen, porque este aumento periférico es uno de los síntomas conocidos de la osteomielitis crónica en general. Sin embargo, sólo en los casos de osteomalacia poco grave, localizada, en que el proceso permanece limitado en cierto modo á su primera fase, puede observarse un aumento de volumen real del cuerpo del hueso.

La superficie de los huesos, no reabsorbidos por completo, aparece llena de orificios, de los cuales la presión hace salir unas gotitas de sangre ó de materia roja. El periostio es muy vascular, engrosado y adherente; cuando se intenta desprenderle se arrastran con él algunas laminillas óseas. La cubierta ósea que queda aparece rugosa, sembrada de agujeros, que le dan un aspecto esponjoso.

La consistencia de los huesos varía según el grado de la enfermedad. Unas veces tiene la flexibilidad de una ballena; otras la de un hueso privado de sales calizas por la acción de los ácidos; otras, en fin, la de un músculo ó la de una materia pulposa, en la cual puede penetrar el dedo como en el tejido del bazo ó de un pulmón hepatizado. Es fácil cortarlos con un cuchillo. Antes de llegar á parecerse á tubos de goma, los huesos continúan siendo más ó menos resistentes, elásticos, friables, siendo capaces de romperse al menor choque.

Kilian ha propuesto distinguir dos formas de osteomalacia: una caracterizada por la friabilidad de los huesos, y otra por su blandura. Esta división es inadmisible; pues al mismo tiempo, en el propio individuo, se ven huesos que se dejan doblar sin romperse, hasta describir un semicírculo, y otros que se rompen al menor contacto, es decir, á consecuencia de un estornudo del enfermo, ó de un cambio de posición en la cama.

El peso de los huesos malácicos disminuye al mismo tiempo que su consistencia. ¿En qué medida? Los libros clásicos no lo dicen, pero desde luego puede asegurarse que no es constante. Se han visto huesos más pesados en los primeros períodos y en ciertas formas lentas de osteomalacia que se limitan al primer estadio. Los tocólogos aseguran que ciertas pelvis osteomalácicas son muy ligeras, mientras que otras son más pesadas que en circunstancias ordinarias. En suma, la disminución ó el aumento de peso dependen de la forma y fase de la enfermedad en el momento de la observación.

Las *deformaciones del esqueleto* forman parte integrante del sindroma osteomalácico. Resultan de dos causas: la flexibilidad de los huesos y sus fracturas. No siempre aparecen en las mismas partes del esqueleto. Kilian considera como patognomónico el principio por la pelvis, pero otros autores dicen que la enfermedad comienza por los miembros inferiores, lo mismo que sucede en el raquitismo. Esta contradicción desaparece si, siguiendo el ejemplo de Volkmann, se admiten dos categorías de osteomalacia: una *puerperal* y otra *no puerperal*; la primera comienza por la pelvis; la segunda por los miembros. La aparición de deformidades en los miembros inferiores no permite afirmar en absoluto que la enfermedad comience por ellos; las deformidades aparecen más bien en los miembros inferiores, porque, estando el enfermo de pie, la marcha les impone esfuerzos á que los miembros superiores no suelen estar acostumbrados. Por lo general, los miembros superiores únicamente se rompen cuando el enfermo se encuentra confinado en la cama. Al hacer entonces un movimiento algo brusco se rompen las costillas, las clavículas; al levantarse apoyándose en el brazo se rompe el húmero. Por lo demás, hay observaciones en que las primeras deformidades por fractura comenzaron en las clavículas.

Interesa decir algo acerca de las *deformidades en particular*. El *cráneo* puede redondearse ó aplanarse lateralmente; cuando el enfermo suele estar en decúbito lateral, sus suturas desaparecen y el grosor de las paredes aumenta. Las dos láminas de tejido compuesto apenas se distinguen del diploe, compuesto de tejido esponjoso con anchas mallas llenas de una medula amarillenta. Los senos frontales se encuentran reducidos, los esfenoidales casi desaparecen; las impresiones digitales son poco profundas, mientras que los surcos correspondientes á las ramificaciones de la arteria meníngea media son más hondos. Al propio tiempo que engruesan, los huesos del cráneo se reblandecen, siendo fácil cortarlos con las tijeras ó con un cuchillo. En los huesos de la *cara* suele haber análogas alteraciones, sobre todo el maxilar inferior. Entre las deformidades más notables figuran las del *raquis*, exagerándose sus curvaduras normales (cifosis, cifoscoliosis); pero también puede haber desviaciones imprevistas, según el grado de blandura y las partes que se hallan comprometidas; el grado de acortamiento del raquis es proporcional al de las inflexiones anormales; puede llegar hasta 30 centímetros, lo cual se comprende cuando se ven los cuerpos de las vértebras reducidos casi á discos intervertebrales. Las *clavículas* se fracturan en su tercio interno ó se deforman por reblandecimiento, exagerando su curvadura sigmoidea; en el *esternón* y *costillas* son también comunes las fracturas; los *omoplatos*, dirigidos hacia delante por el acortamiento de las clavículas, se separan uno de otro y se hacen salientes; por último, tanto los *miembros superiores* como los *inferiores* sufren incurvaciones, reblandecimientos y fracturas.

La *pelvis* es la que presenta deformidades más típicas é interesantes. He aquí cómo las describe Charpentier *(Traité d'accouchements*, París, 1883): «Las ramas horizontales del pubis, aproximadas entre sí, llegan á ser casi paralelas, dejando entre sí un simple intervalo estrecho en la parte superior, un poco más ancho por debajo, donde las ramas ascendentes del isquion y descendentes del pubis han sufrido el mismo movimiento, lo cual da á la sínfisis la forma de una especie de pico de ganso, que forma eminencia por encima del anillo de la pelvis. El arco pubiano ha desaparecido también, siendo reemplazado por una especie de cisura profunda y estrecha, en la que apenas puede penetrar el dedo índice.» En los artículos PARTO y PREÑEZ se verá cómo influyen dichas lesiones en estos actos de la generación.

Poco puede decirse aquí respecto á la *estructura*. Los huesos enfermos presentan variable aspecto, según los grados de la afección. Más tarde las porciones esponjosas se enrarecen progresivamente y en las porciones compactas (véase Osteo) aparecen alvéolos. Las células agrandadas del tejido óseo pierden su medula normal, y poco á poco se llenan de un líquido sanioso ó rosado, algunas veces incoloro, que ofrece todos los grados de la equimosis, algunas veces gelatinoso y hasta pulposo. El conducto medular puede llegar á desaparecer. El conocimiento de las alteraciones íntimas del tejido óseo en la osteomalacia se debe principalmente á los trabajos de Virchow, Volkmann, Vnckel, Schieck, Weber, Rokitansky, Lambl, Rindfleisch, Cornil y Ranvier, etc., en cuyas obras podrá encontrar mayores detalles el lector á quien le interesen.

Todos los *análisis químicos* de los huesos (Becquerel, Davy, Rostak, Rees y Buisson, Marchand, Schmidt, O. Weber, Langendorf y Mommsen) demuestran que las sales calcáreas disminuyen en proporciones siempre notables y que varían con el grado de la malacia. La reducción de las partes térreas se refiere principalmente al fosfato de cal. Los huesos malácicos son grasos, oleosos, como dice Buisson; expuestos al aire dejan rezumar por sus poros cantidades considerables de adipocira. El aumento de grasa que sustituye al tejido óseo es enorme.

Cualquiera que sea la forma de osteomalacia, los *síntomas* que la acompañan dependen, ora directamente de la naturaleza misma de la afección, ora secundariamente de las perturbaciones en el ejercicio de las funciones de los diversos órganos. El principio se marca siempre por dolores más ó menos vivos, que aumentan por la noche con el calor de la cama, y que persisten mientras la enfermedad sigue progresando. Los movimientos y presiones hacen aumentar esos dolores. Antes que sobrevengan las deformidades por fractura ó inflexión suelen atribuirse dichos dolores al reumatismo; su sitio varía naturalmente según los huesos afectos.

En la osteomalacia puerperal los dolores comienzan casi siempre por la pelvis. Una de las tuberosidades ciáticas, ó ambas á la vez, se tornan doloridas; desde allí el dolor se extiende á la sínfisis ó la espina ciática, y después á los demás huesos de la pelvis, el sacro, las últimas vértebras lumbares. Otras veces hay dolor en las articulaciones coxofemorales; los movimientos de los muslos son difíciles, la marcha vacilante y perezosa, si todavía es posible; la incapacidad de abducción en la mujer es característica (Volkmann).

Las deformidades son también evidentes, y de ellas se ha hablado en párrafos anteriores; según el punto en que aquéllas se manifiestan hay síntomas secundarios más ó menos notables (disnea, obstáculos á la circulación, compresión de órganos importantes). La falta de hematosis, la anemia por confinación en la cama y la asimilación insuficiente, los obstáculos mecánicos al retorno de la sangre, producen edemas de los miembros y de las partes declives y hacen que los enfermos sean hidrópicos. Las funciones digestivas se perturban, hay vómitos, diarrea, fiebre caquéctica, etc., hasta que los pacientes sucumben en medio del mayor marasmo.

Las orinas suelen contener fosfatos en exceso y á veces carbonatos; Billroth dice que las sales que pasan á la sangre se eliminan en gran parte bajo la forma de oxalato de cal; otros observadores, no menos concienzudos, han consignado resultados opuestos.

Respecto á la *etiología* y *naturaleza* de la osteomalacia, se han formulado diversas teorías. Sin embargo, puede asegurarse que entre las causas *higiénicas* figura todo lo que debilita el organismo, todo lo que deprime su nutrición (malos alimentos, trabajo penoso, privaciones de todo género, habitaciones húmedas, mal ventiladas, etc.); entre las *patológicas* el reumatismo, la sífilis, el escorbuto, la diabetes, el cáncer, etc.; por último, como causa *próxima* se ha hablado mucho de la influencia del ácido láctico.

El *diagnóstico* es relativamente fácil después de lo que queda dicho. Sin embargo, al principio puede confundirse la osteomalacia con el reumatismo, la sífilis, una mielitis, las osteopatías nerviosas, el mal de Pott, etc. La observación minuciosa del enfermo, los antecedentes, etcétera, resolverán las dudas.

El *pronóstico* es siempre triste, tanto más cuanto que la muerte se hace esperar mucho, porque la afección ofrece carácter lento y las complicaciones que van presentándose, aunque agravan la situación, no apresuran el desenlace fatal.

La *terapéutica* resulta por lo general inútil. Apenas se consigue aliviar ligeramente á los desgraciados enfermos y hacer que la enfermedad no termine tan pronto, para lo cual se han aconsejado medios *higiénicos*, *terapéuticos* y *ortopédicos*.

Los *higiénicos* consisten en colocar á los enfermos en un medio seco, caliente y ventilado; darles una alimentación abundante y generosa, y proporcionarles todas las posibles comodidades (esto es más fácil decirlo que hacerlo). Cuando la masticación y la deglución se han hecho imposibles ó difíciles, en virtud del reblandecimiento de las mandíbulas, se alimentará á los pacientes con la sonda esofágica.

Entre los medios *terapéuticos* se han aconsejado los baños sulfurosos y ferruginosos, y también todos los agentes farmacológicos; los antiescorbúticos, los antiflogísticos, los antisifilíticos, la trementina, la rubia, el aceite de hígado de bacalao, el hierro, la quina, etc. El fosfato de cal, á pesar de los sarcasmos de Boyer, es uno de los medicamentos más racionales bajo todas sus formas. El ácido fosfórico merece también cierta confianza, según demostró Busch (1881). Binz cree que debe referirse la acción del fósforo á una irritación formatriz que tiene su razón de ser en la mayor oxidación de los tejidos.

Una vez declarada la enfermedad, cuando llega el período de las deformaciones, hay que prescribir el reposo en la cama para evitar las fracturas é inflexiones, adoptar una posición conveniente, colocar los miembros fracturados ó incurvados en canales ó gotieras apropiadas á cada caso. El aparato de Bonnet presta excelentes servicios en estos casos para evitar las fracturas, favorecer su reunión, y al mismo tiempo permite al enfermo satisfacer todas sus necesidades, sin temor de que se recrudezcan los dolores ó aparezcan nuevas fracturas.

Volkmann resume casi toda la terapéutica útil en el consejo que debe darse á los enfermos de osteomalacia puerperal: no exponerse á nuevos embarazos. Este consejo del sabio cirujano alemán (cuyo nombre es tan conocido en España por su excelente *Colección de lecciones clínicas*), y la incertidumbre de la *Farmacopea*, prueban la impotencia del arte en esa terrible y enigmática enfermedad.

OSTEOMÉLIDO (del gr. ὀστέον, hueso, y μέλον, manzana): m. *Bot.* Género de plantas (*Osteomeles*) perteneciente á la familia de las Rosáceas, tribu de las pomáceas, cuyas especies habitan en la isla de Sandwich, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, imparipinnadas, y las hojuelas enterísimas; estípulas geminadas y aleznadas; las flores, dispuestas en corimbos, llevan bajo el cáliz brácteas opuestas, aleznadas y caedizas; cáliz con el tubo acampanado, soldado con el ovario, y el limbo súpero y hendido en cinco lacinias lanceoladas y agudas; corola de cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz, alternos con las lacinias del mismo, oblongos, planos y patentes; estambres numerosos insertos en la garganta del cáliz, con los filamentos filiformes, aleznados y estrechos, y las anteras casi redondas, biloculares y longitudinalmente dehiscentes; ovario ínfero, quinquelocular, con las celdas uniovuladas y los óvulos anátropos y erguidos por su base; cinco estilos libres, salientes y barbudos en la mitad inferior; el fruto es un pomo coronado por el limbo del cáliz y por el estilo, aovado, con la superficie lanuda, con cinco celdas monospermas y el endocarpio óseo; semillas erguidas, con la texta membranosa, sin albumen, con el embrión ortótropo y los cotiledones planos.

OSTEOMIELITIS (del gr. ὀστέον, hueso, μυελός, medula, y el sufijo *ῖτις*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación de la medula ósea, constantemente acompañada de osteítis y á veces de periostitis.

La forma traumática, que es la que ha recibido principalmente este nombre, se distingue por sus caracteres propios y por su origen de la osteomielitis espontánea ó periostitis flemonosa difusa (V. PERIOSTITIS). Suele ser producida por las contusiones violentas de los huesos ó de la medula, y sobre todo por las fracturas simples ó complicadas y por los traumatismos quirúrgicos, amputaciones, resecciones.

Al principio se observa una hiperemia de la medula, que bien pronto adquiere todos los caracteres de la medula fetal (reabsorción de la grasa, proliferación celular, reblandecimiento); estas lesiones inflamatorias pueden ser limitadas ó extenderse á un trayecto mayor ó menor del conducto medular. La osteomielitis puede terminar por resolución ó por esclerosis y osificación; esto sucede con relativa frecuencia en las fracturas cerradas; también puede dar lugar á una abundante supuración, sobre todo en las fracturas complicadas y en los muñones resultantes de una amputación. Por lo demás, la supuración puede ser circunscrita ó difusa: en el primer caso la medula crece y forma en la extremidad del hueso amputado, ó entre los fragmentos de la fractura abierta, una especie de hongo rojo, violáceo, granuloso, que más tarde se transforma en tejido fibroso ú óseo, y concurre así á la formación del callo. Si la mielitis se remonta á cierta altura en el conducto medular de un hueso amputado, y va acompañada de periostitis, la extremidad cortada del hueso se necrosa y es eliminada bajo la forma de un tapón más ó menos voluminoso.

La osteomielitis supurada difusa puede ser aguda ó crónica: en la primera forma la medula, reblandecida, grisácea, aparece infiltrada en casi toda su extensión de focos purulentos, que exhalan olor pútrido muy marcado; á menudo se observan las lesiones remotas de la septicemia y de la infección purulenta. En la forma crónica, siempre acompañada de osteítis rarefaciente supurada, la medula está roja, difluente, infiltrada de pus á lo largo de los huesos; se forman flemones y abscesos en las partes blandas vecinas; algunas veces el periostio inflamado da lugar á producciones osteofíticas.

Los síntomas de la ostemielitis, en sus formas *plásticas* y *supurada circunscrita*, suelen ser poco marcados y benignos; se reducen á los signos locales: exuberancia medular, algunas veces animadas de latidos arteriales; supuración loable, formación del callo ó de una cicatriz fibrosa. El desarrollo de la necrosis de una porción del hueso da lugar á los diversos fenómenos que caracterizan la eliminación del secuestro (V. NECROSIS). No sucede lo mismo en la *osteomielitis difusa supurada*; se observa un vivo dolor al nivel del miembro, la salida de un pus sanioso, fétido, cierta pastosidad pronunciada y fenómenos generales rápidamente graves de septicemia ó de piohemia; fiebre intensa, escalofríos, aspecto general tifoideo, etc. Todos estos accidentes son bastante comunes después de una batalla, al nivel de las fracturas por armas de fuego y en los amputados. La forma crónica va acompañada de vivos dolores, fusiones purulentas, necrosis ósea, supuración prolongada, induración considerable del miembro, que queda casi siempre inútil para los movimientos; los síntomas generales son los de la infección pútrida ó purulenta de curso crónico.

Por lo dicho puede comprenderse que el *pronóstico*, benigno en la osteomielitis circunscrita, es muy grave en la forma difusa; la muerte es casi consecuencia habitual de los accidentes septicémicos.

El *diagnóstico* de la osteomielitis no ofrece grandes dificultades; la existencia de un traumatismo evidente, que haya precedido á los signos locales y generales, no permitirá la menor vacilación.

El *tratamiento*, casi nulo cuando no hay supuración, consiste, en el caso contrario, en facilitar la salida del pus é impedir la propagación de la flegmasía; si se trata de la forma pútrida difusa habrá que practicar lo más pronto posible la desarticulación del miembro y no la amputación, porque se desarrollarían los mismos accidentes. Claro está que los fenómenos de septicemia deben ser combatidos con energía, apenas se presenten, empleando todos los medios que la Cirugía y la Higiene aconsejan. En la horrible catástrofe de Santander (3 de noviembre de 1893), hubieran perecido, sin duda, muchos de los heridos con síntomas de septicemia, si las autoridades no hubieran adoptado prontas medidas de aislamiento, trasladando muchos de aquellos desgraciados al Hotel del Sardinero, convertido en casa de curación.

OSTEOPERIOSTITIS (del gr. ὀστέον, hueso, y

periostitis): f. *Patol.* Inflamación de un hueso y del periostio correspondiente. Se halla caracterizada por las lesiones simultáneas y los síntomas de la osteítis y la periostitis, y es más frecuente que cada una de ellas.

Una de las particularidades que más han llamado la atención de los cirujanos al estudiar esta enfermedad es el acúmulo (debajo del periostio) de un líquido filamentoso, transparente como la sinovia.

El Doctor Ollier (cuyo es el artículo *Enfermedades de los huesos* de la *Enciclop. intern. de Cir.*, dirigida por Juan Ashhurst) observó por vez primera ese síntoma en 1868 en un joven de quince años, enfermo de osteoperiostitis de la extremidad inferior de la diáfisis del fémur. Se había formado una colección de aspecto pusiforme por encima de la articulación de la rodilla, hacia dentro; constituía un tumor oblongo, en el sentido del eje del fémur, levantaba la capa muscular y presentaba fluctuación evidente. Los síntomas generales, que habían sido alarmantes durante algunos días (fiebre continua, dolores intensos), calmaron de pronto, y el calor local llegó á desaparecer. Diagnosticó un absceso subperióstico é introdujo un bisturí en el tumor, saliendo un chorro de líquido claro, filamentoso, como la sinovia. Los que presenciaban aquella operación creyeron que había sido abierta la bolsa articular, pero no había nada de eso, pues el líquido era de origen óseo.

Por lo demás, entre ese líquido transparente, de aspecto albuminoso, y el pus opaco, cremoso, pueden encontrarse todas las formas intermedias.

Osteoperiostitis alvéolodentaria. – Enfermedad que se confunde muchas veces con las alteraciones escorbúticas de las encías, y que consiste en una alteración de carácter inflamatorio y curso crónico, del periostio alvéolodentario y del cemento de los dientes. Magitot fué el primero que dió ese nombre á dicha afección, que Jourdain llamó *supuración de las encías y de los alvéolos dentarios.*

Comienza por una tumefacción de las encías, desviación ó conmoción de los dientes, que se hacen muy sensibles y hasta se desprenden; después, comprimiendo con el dedo la superficie de las encías, se hace salir de los alvéolos un líquido espeso, blanco, purulento: de aquí el nombre de *piorrea alvéolodentaria* dado por Toirac. Existe dolor tensivo, pulsátil, continuo, que aumenta por la masticación, por el menor choque sobre el órgano afecto, por la impresión del calor, mientras que calma momentáneamente por la del frío; el dolor es más vivo por la noche.

Más tarde aparecen pequeños abscesos de la encía; finalmente, reabsorbiéndose la pared alveolar, caen los dientes, cuando el dolor no obliga á extraerlos. Esta afección, unas veces aislada y localizada á uno ó muchos dientes; otras generalizada á toda la boca, se debe á diferentes causas: parece que predisponen á ella las lesiones graves de nutrición, la diabetes y la albuminuria, la herencia, el temperamento sanguíneo con congestión cefálica y estreñimiento. La enfermedad, que es muy rebelde, debe combatirse enérgicamente. E. Magitot ha propuesto el uso, en aplicaciones tópicas, del percloruro de hierro y del ácido crómico, introducidos con un pincel ó con un estilete de madera entre las encías y el cuello de los dientes. El lector á quien interesen mayores detalles puede encontrarlos en las obras de Cirugía, entre ellas las notables notas del Dr. Creus á la edición española de la *Patología quirúrgica* de Nélaton.

OSTEOPLASTIA (del gr. ὀστέον, hueso, y πλάσσειν, formar): f. *Cir.* Operación por la cual se remedia la pérdida total ó parcial de un hueso.

En la desarticulación tibiotarsiana, por el procedimiento de Pirogoff, se hace una verdadera osteoplastia soldando por debajo de la tibia una porción del calcáneo. La naturaleza provoca otras tantas osteoplastias en todas las fracturas simples ó comunicantes, cuando el hueso se consolida por formación de un tejido óseo nuevo ó callo. La osteoplastia es mucho más completa todavía cuando la eliminación de una porción de diáfisis necrosada (V. NECROSIS) determina la formación de un hueso nuevo, que envaina, quizás, al secuestro. En esos casos la experimentación ha demostrado que el nuevo tejido óseo procedía casi por completo de la cara interna del periostio, algunas veces del tejido óseo mismo, y en casos excepcionales de la medula y los tejidos que rodean al hueso. En estos procedimientos osteoplásticos han fundado los cirujanos muchos métodos operatorios. En la *socavación de los huesos* (Sédillot) se separa una porción de la diáfisis y aun el conducto medular, respetando la lámina ósea superficial; la pérdida de substancia que queda en el hueso se repara con relativa facilidad.

Osteoplastia perióstica (Ollier). – Método operatorio que tiene por objeto producir tejido óseo en medio del periostio transplantado. Este resultado se obtiene con colgajos de piel ó de mucosa con periostio, que se fijan convenientemente.

La regeneración de los huesos en el hombre, después de las operaciones, es un hecho indiscutible, y se verifica á expensas del mismo tejido óseo ó del periostio. En el primer caso los capilares del hueso se congestionan, y al cabo de algunos días aparece alrededor de este tejido óseo congestionado una nueva capa de substancia entre el periostio y el hueso; así queda formado el hueso, bien por uno, bien por varios puntos limitados en placas irregulares, ó bien en la totalidad de la superficie de la diáfisis. Los mismos fenómenos se reproducen después de la socavación de los huesos, en pos del adelgazamiento de la substancia compacta ó de la perforación del conducto de la medula, etc. En tales condiciones se manifiesta una viva congestión, seguida de la aparición de una nueva capa periférica. Esta capa ósea no es siempre uniforme, continua consigo misma; después de la ablación del hueso primitivo subyacente bastan pequeñas placas irregulares, esparcidas, de algunos milímetros de ancho, para que el hueso se regenere.

Cuando para practicar un *injerto perióstico* se ha separado una porción de periostio para transplantarla á otra parte, no es necesario llevar con ella, y adherida á su cara profunda, una capa más ó menos gruesa de substancia ósea; el periostio solo puede dar lugar al tejido óseo, como lo demuestra, por una parte, el desarrollo normal de este tejido, y por otra los buenos resultados de las resecciones subperiósticas.

OSTEOPLASTO (del gr. ὀστέον, hueso, y πλάστος, formado): m. *Anat.* Corpúsculo de naturaleza celular y forma oval ó redondeada, con prolongaciones múltiples, que representa el elemento anatómico de los huesos.

La substancia que compone el tejido óseo (véase OSEO) se halla caracterizada por una materia homogénea, amorfa, llamada substancia fundamental, que limitan pequeñas cavidades, de cuya periferia parten, irradiándose, ciertos conductillos ramificados y que sólo son visibles al microscopio. Cada una de estas cavidades contiene una *célula ósea* ú *osteoplasto*, provista de un núcleo coloreable por el carmín, que emite numerosos conductillos anastomosados con los de las cavidades vecinas, y aislable cuando, después de haber separado las materias calcáreas por el ácido clorhídrico diluído, se disuelve la oseína en agua hirviendo, que no ataca la pared de estas células óseas.

Se puede seguir la generación de los nuevos osteoplastos por dilatación de tal ó cual conductillo radiado de otro osteoplasto, dilatación en forma de fisura oblonga, primero muy estrecha y después cada vez más ancha. Cuando el osteoplasto naciente ofrece bordes limpios y negruzcos, ó un poco después, aparecen en su periferia pequeñas fisuras negruzcas, generalmente simples, algunas veces bifurcadas. Son las ramificaciones del osteoplasto ó *conductillos radiados* que comienzan á aparecer.

A medida que se estrecha la cavidad aumentan la longitud y la anchura de estos conductillos; sus flexuosidades y ramificaciones se multiplican. El osteoplasto se presenta entonces bajo la forma de un corpúsculo ovoideo ó lenticular, algunas veces anguloso, á causa del orificio ensanchado por el cual comienzan los conductillos; tiene próximamente 12 á 35 m. de longitud. El centro es claro, más ó menos brillante, siempre ocupado por un núcleo.

Los conductillos radiados, flexuosos, ramificados, muchas veces anastomosados de un punto á otro, que parten de su periferia, abocan en los conductos de Havers, cuando están próximos. Por los progresos de la edad, los osteoplastos suelen hacerse más alargados y acaso más estrechos que en el feto. Las ramificaciones se tornan más numerosas, más ó menos anchas y flexuosas.

OSTEOPOROSIS (del gr. ὀστέον, hueso, y πόρος, agujero): f. *Patol.* Aumento de la porosidad de los huesos, mayor anchura de sus conductos vasculares. Las formas de esta enfermedad son las siguientes:

Osteoporosis adiposa. – Enrarecimiento del tejido óseo, caracterizado por la formación exagerada de células adiposas en la medula que contienen las aréolas del tejido esponjoso. Se observa sobre todo en las epífisis de los huesos cortos, á consecuencia de una inmovilización prolongada de las articulaciones, y disminuye el número y resistencia de las laminillas que limitan las aréolas.

Osteoporosis senil. – Forma de osteomalacia propia de los viejos, en la cual la falta de resistencia del tejido óseo se debe á su enrarecimiento progresixo y no á la pérdida de sus elementos minerales.

OSTEOSARCOMA (del gr. ὀστέον, hueso, σάρξ, carne, y el sufijo *oma*, tumor : m. *Patol.* Tumor sarcomatoso de los huesos. Puede ser *fasciculado* y *encefaloideo*.

Los *sarcomas fasciculados* se observan sobre todo en las extremidades óseas, pero algunas veces también en las diáfisis. Ocupan principalmente los huesos largos, la extremidad inferior del fémur y superior de la tibia, pero también se les ha visto en los huesos del cráneo, de la cara, del tarso, etc. Su volumen puede ser considerable; su forma redondeada ú oval: estos tumores son lisos y rara vez abollados. Su punto de partida puede ser perióstico ó central. Los tumores *centrales* presentan una cáscara ósea ú osteofibrosa que falta en los tumores *periósticos*, en los cuales sólo existe al principio una especie de cáscara fibrosa procedente del periostio.

La consistencia de estos tumores suele ser dura y elástica; crepita al corte del escapelo. En este caso la superficie de sección aparece lisa y brillante; el color, blanco gris en algunos puntos y sonrosado en otros, suele presentar extravasaciones sanguíneas. Cuando se deja, durante algún tiempo, un trozo de estos tumores expuesto al aire libre, se obtiene por el raspado *(raclage)* un jugo lechoso. No es raro encontrar en el tumor mallas óseas irradiadas ó en forma de agujas.

Por el examen microscópico se ve que los sarcomas fasciculados están formados de células fusiformes más ó menos largas; los de células pequeñas son los más blandos. Como elementos accesorios se encuentran mieloplaxas. Sufren con menor frecuencia que los demás neoplasmas la degeneración quística y son poco vasculares.

Los *sarcomas encefaloideos* suelen manifestarse en las extremidades de los huesos largos, los huesos cortos del pie y de la mano, etc. Su forma es globular, lisa; los que se desarrollan á expensas del conducto central presentan una cápsula de cubierta en parte ósea, en parte fibrosa; los que nacen en el periostio sólo tienen una cápsula fibrosa rápidamente invadida.

Cuando se cortan estos tumores, la superficie de sección presenta un aspecto que se ha comparado al de la materia cerebral; la exposición al aire libre permite recoger en dicha superficie un jugo mucho más abundante que en los tumores anteriores.

El elemento histológico fundamental es la célula redonda, embrionaria, de dimensiones parecidas á la de los glóbulos sanguíneos. Como elementos accesorios suele haber, bien tejido conjuntivo de la forma ordinaria, bien tejido reticulado. Estos tumores sufren con frecuencia la degeneración quística ó la telangiectásica y pueden ser asiento de hemorragias intersticiales.

Toca ahoca hablar de las cualidades comunes á unos y otros sarcomas.

Invaden desde luego la totalidad del hueso correspondiente: esta invasión es rápida en los sarcomas centrales; en los sarcomas periósticos es preciso que el tumor llegue á abrirse paso hasta el conducto medular. El sarcoma puede extenderse á los huesos vecinos, sobre todo el osteosarcoma fasciculado: W. Gross ha dicho, con motivo, que los sarcomas periósticos fusocelulares se generalizan en la casi totalidad de los casos.

Las *causas* de los osteosarcomas son poco conocidas: se ha observado su desarrollo al nivel de una antigua fractura, de un esguince, ó de

cualquier otro traumatismo; pero es lo cierto que muchos tumores de esta índole sobrevienen sin antecedentes apreciables.

Los *síntomas* son relativamente variables. Casi siempre comienza el osteosarcoma por un dolor local, sordo, intermitente, que aumenta por la fatiga, algunas veces de forma reumática ó neurálgica, bastante vivo para determinar el insomnio. En otros casos la aparición de un tumor indolente precede á los dolores; finalmente, en ocasiones, tumor y dolor son simultáneos. Los sarcomas centrales suelen ser más dolorosos que los periósticos; los diafisarios más que los epifisarios. En ciertos casos el fenómeno inicial es una fractura espontánea.

Es fácil observar bien pronto una hinchazón que forma cuerpo con el hueso, y cuya base será siempre necesario examinar, porque el tumor puede tener prolongaciones movibles. La piel, sana por lo común, aparece tensa, de color normal, y sólo más tarde se ulcera. Las venas están dilatadas en la tercera parte próximamente de los casos, y los músculos de la región respectiva se atrofian quizás. Los tumores de origen central presentan á menudo, durante un período de su evolución, la crepitación apergaminada; la fluctuación puede observarse en los tumores blandos ó que sufren la degeneración quística. En ciertos casos se han percibido pulsaciones y ruidos de soplo. La hipertermia local, á veces notable, está en relación con el desarrollo más ó menos rápido del neoplasma.

Además de los síntomas que quedan enunciados, hay otros que se refieren á la movilidad de la parte afecta y que varían según el hueso comprometido.

Si no se pone oportuno remedio, llega el período de infección y de caquexia, que casi siempre coincide con la ulceración. Aparecen abolladuras y eminencias en el tumor; la piel, distendida, se torna adherente, se adelgaza, toma color violáceo, fórmase una escara seguida de ulceración, hasta que salen al exterior las excrecencias sarcomatosas. En ese período pueden sobrevenir hemorragias más ó menos graves, declárase la fiebre, y este síntoma, unido á los accidentes septicémicos, contribuye á debilitar al enfermo.

La muerte puede sobrevenir por consunción, por hemorragia, por septicemia, por generalización. Los accidentes pulmonares, por ejemplo, dan lugar á hemotisis; los intestinales á diarreas.

Respecto al *curso*, los sarcomas periósticos parece que se manifiestan por brotes: los sarcomas centrales son más continuos. La duración de la vida, según Poncet, oscila entre dos meses y cuatro años. Parece que los tumores encefaloideos son los más malignos.

El *diagnóstico* se formulará teniendo en cuenta el curso de la enfermedad, su evolución, los caracteres del tumor: un signo precioso, según ciertos autores, es la crepitación ósea.

El único *tratamiento* racional es la ablación, siempre que sea posible. Todo sarcoma, dice Schwartz, tiene un período local y benigno; por lo mismo, hay que operar pronto. Si están comprometidos los ganglios se les debe extirpar; si no es posible su ablación habrá que pensar mucho antes de intervenir, porque la operación resultaría inútil.

La generalización visceral ú ósea contraindica la operación; sin embargo, convendrá quizás la ablación si el tumor principal es fácilmente operable y al propio tiempo provoca graves accidentes. ¿Está indicado amputar en la continuidad del hueso? La pregunta puede contestarse afirmativamente cuando se trata de tumores benignos bien circunscritos. En la generalidad de los casos habrá que recurrir á la desarticulación remota.

La resección sólo puede aplicarse á los tumores benignos. La ligadura de los troncos arteriales, á la que se han atribuído dos ó tres curaciones, no merece gran confianza.

OSTEOSPERMO (del gr. *ὀστέον*, hueso, y *σπέρμα*, semilla): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las cinareas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas fruticosas ó sufruticosas, con las hojas enteras, dentadas ó puntiagudas, y las cabezuelas amarillas; éstas son multifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas y femeninas, y las del disco tubulosas, hermafroditas y estériles; involucro formado por escamas libres y dispuestas en pocas series; receptáculo desnudo, ó en alguna especie provisto de cerditas; lígulas largas y anchas, flósculos con el limbo quinquedentado; aquenios del disco abortados, los del radio abayados ó con un núcleo, gruesos, muy duros, lampiños, sin pico, cilíndricos ó ligeramente trígonos, con arrugas transversales y sin vilano.

Osteospermo de collares (*Osteospermum moniliferum* L.). – Arbusto del Cabo de Buena Esperanza, con hojas aovadas, redondeadas, permanentes; flores en cabezuelas pequeñas, con disco y radios amarillos; frutos colorados, y sus huesos buenos para collares. Su multiplicación tiene lugar por medio de semillas, requiriendo abrigo donde los fríos sean intensos.

OSTEOTOMÍA (del gr. *ὀστέον*, hueso, y *τομή*, sección): f. *Cir.* Operación que consiste en la sección de un hueso, en un punto en que está sano, para enderezar un miembro enfermo, ó devolverle, al menos en parte, la movilidad que le había hecho perder una anquilosis completa.

Se ha practicado sobre todo la osteotomía en casos de raquitismo, de *genu valgum*, de constricción completa de las mandíbulas. Bæckel procede de este modo á la osteotomía en los raquíticos: 1.°, comienza por el enderezamiento del hueso con la mano; 2.°, si el hueso no se deja enderezar, apoya la parte saliente sobre un plano resistente, y procede, ora á su enderezamiento, ora á la verdadera rotura del hueso (osteoclastia); 3.°, si el hueso no se endereza se procede á la osteotomía propiamente dicha, de este modo: se hace una incisión en la piel al nivel del punto en que se quiere operar; por debajo de esta incisión se desprende el periostio en la parte que debe recibir el choque del instrumento, y se le separa, de suerte que la sección del hueso será subperióstica. Hecho esto se toma la gubia y el martillo y se separa capa por capa, por decirlo así, una pequeña porción del hueso. Cuando el hueso está completamente dividido se coloca el miembro en una buena dirección, se aplica el periostio y la piel sobre la herida, se inmoviliza el miembro en una canal y se hace la cura antiséptica por el método de Lister.

La osteotomía se practica, bien á cielo abierto, bien por el método subcutáneo. Unas veces consiste en la simple sección del hueso, otras en la ablación de una parte del hueso, generalmente cuneiforme; en el último caso sólo difiere de la resección porque ésta separa porciones óseas enfermas y no sanas. La osteotomía ha dado buenos resultados, bien cuando persiste una seudartrosis, bien cuando resulta una consolidación consecutiva.

Osteotomía subcutánea. – Mayer (de Wurzburgo) fué el primero que ideó la división de los huesos para la curación de las desviaciones raquíticas. Puesto el hueso al descubierto en el punto más prominente de la curvadura, aplicaba una corona de trépano ó practicaba un corte con la sierra, y en seguida el enderezamiento violento. Al adoptar Langenbeck este método, trató de conservar todo lo posible las partes blandas y dió á su procedimiento el nombre de *osteotomía subcutánea*.

En dos sujetos raquíticos (cuya historia publicó el eminente cirujano alemán) comenzó por practicar en la cara interna de la tibia una incisión vertical de 15 á 20 milímetros, dividiendo á la vez la piel y el periostio. En el centro de esta incisión aplicó un taladro, mezcla de gubia y de berbiquí, con el cual atravesó el hueso de uno á otro lado en su parte media. En esta abertura introdujo una sierra de mano muy estrecha, de unos 3 milímetros de anchura, por medio de la cual dividió sucesivamente cada una de las mitades de la tibia, procurando dejar por uno y otro lado un pequeño puente óseo que mantuviera la dirección del hueso, hasta que se hubiesen resuelto los primeros accidentes: dichos puentes debían ser bastante débiles para que más tarde pudiese el cirujano romperlos sin dificultad. Obrando así pronto se establece en la herida la supuración, y en el momento que ha cesado la fiebre, y que los mamelones carnosos cubren las superficies óseas denudadas, se concluye la rotura del hueso, con lo cual resulta en realidad una fractura en las condiciones de las fracturas simples.

Los enfermos de Langenbeck eran niños: uno de nueve años y el otro de cinco. La fractura de los puentes óseos sobrevino accidentalmente en uno de ellos [illegible] [illegible] y cuatro [illegible].

OSTER: *Geog.* Río de la [illegible]. Nace en la parte meridional del gobierno de Esmolensko, corre hacia el N., vuelve al O. y N.O., pasa por Roslavl, se inclina otra vez al O. [illegible] S. y de nuevo al O., entra en el gobierno de Mohilef, toma dirección general al O.S.O. y [illegible] en la orilla izq. del Soj, junto á la aldea de Biel, aguas arriba de Kritchef. Su curso es de 190 kilómetros. ‖ Río del gobierno de Chernigof, Rusia. Nace en la parte S. del gobierno, corre hacia el O., riega á Ivangorod, Niejin y Mrin, vuelve hacia el S.O., O. y O.N.O., baña á Koseletz, y desagua en la orilla izq. del Desna, aguas arriba de la c. de Oster, después de un curso de cerca de 200 kms. ‖ C. cap. de distrito, gobierno de Chernigof, Rusia, sit. en la confl. del Oster con el Desna; 4 000 habits. Fab. de hilos. Puerto sobre el Desna.

OSTERBURG: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Magdeburgo, prov. de Sajonia, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Biese, en el f. c. de Stendal á Wittenberge; 4 000 habits. Comercio de ganados.

ÖSTERDAL: *Geog.* Valle del dist. de Hedemark, prov. de Hamar, Noruega. Está regado por el Glammen. Empieza en la c. minera de Roraas y termina en Kongsvinger. Con el Gudbrandsdal, es uno de los valles más largos de Noruega. Su sup. está evaluada en 18 500 kilómetros cuadrados y su población en 38 000 habitantes.

ÖSTERGÖTLAND: *Geog.* Prov. ó län de Suecia meridional, formada por el antiguo país del mismo nombre, la Ostrogotia ó Gotia oriental. Está limitado al E. por el Báltico, al O. por el lago Vetter, al S. y S.O. por las prov. de Jonkoping y de Calmar, y al N.O. y N.E. por las de Sodermanland y Orebro. Su mayor long. de N. á S. es de 145 kms., con un ancho máximo de 120 de E. á O. Su sup. se evalúa en 10 977 kilómetros cuadrados con 266 619 habits. Es un país formado en gran parte por el ancho valle del río de Motala y rodeado por colinas cubiertas de bosque. Su terreno es de los más fértiles de Suecia; produce bastantes cereales, pero su principal riqueza son los ganados y las maderas. Hay algunas minas de hierro y cobre. F. c. de Estokolmo á Malmö, con ramal al de Cristianía á Estokolmo. La cap. es Linköping.

OSTERICIO (del lat. *ostericium*): m. *Bot.* Género de plantas (*Ostericium*) perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las peucedáneas, cuyas especies habitan en los lugares pantanosos de la Europa media, boreal y oriental, y son plantas herbáceas, perennes, con el tallo asurcado, muy lampiño, y las hojas ternado-divididas, ásperas por debajo, con los segmentos divergentes, acorazonado-aovados, desigualmente dentados, y las umbelas compuestas, con el involucro de pocas hojas, los involucrillos de muchas y las flores blancas; cáliz con el limbo quinquedentado, con los dientes anchos; los pétalos unguiculados, aovados, escotados y con una lacínula vuelta hacia dentro en su ápice; frutos comprimidos en el dorso, con rafe central y dos alas á cada lado; mericarpio con cinco costillas, las tres dorsales filiformes, elevadas; las laterales ensanchadas en aleta, todas fistulosas y con una sola banda glandulosa en cada vallecito; carpóforo bipartido; semillas comprimidas.

OSTERIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Esteribar, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 14 edifs.

OSTERLAND: *Geog.* Comarca del ducado de Sajonia-Altemburgo, sit. entre el círculo de Naumburgo, la Misnia, el Voigtland y el ducado de Sajonia-Weimar. Cap. Altemburgo.

OSTERMANN (ENRIQUE JUAN FEDERICO, *conde de*): *Biog.* Hombre de Estado ruso. N. en Bockum, condado de la Mark, en 1686. M. en 1747. Hijo de un pastor luterano, vióse obligado á abandonar la Universidad de Jena, en donde estaba estudiando, á consecuencia de un duelo en el que mató á su adversario. Pasó á Holanda (1704), fué nombrado secretario del vicealmi-

rante Cruys, al servicio de Pedro *el Grande*, y con la recomendación de Cruys y el mismo cargo fué agregado al último el hijo del pastor luterano, depositando en éste el tsar toda su confianza. Lo mucho que Ostermann contribuyó á la paz de Nystadt (1721), por la que Pedro I fué puesto en posesión de la Livonia, Estonia y una parte de la Finlandia, le valió ser nombrado barón y consejero privado. Su instrucción, su rara aptitud para los negocios, su conducta moderada, su talento fino y delicado, le procuraron la confianza de Catalina I, quien le dió el título de vicecanciller (1725), le encargó que dirigiese la educación de su hijo Pedro II, y á su muerte le nombró individuo del Consejo de regencia durante la minoría de este príncipe. Acababa de recibir el título de conde (1730) cuando murió Pedro II á consecuencia de la viruela. Durante los acontecimientos que se siguieron no ejerció cargo alguno; sin embargo, contribuyó á la elevación al trono de la emperatriz Ana; ganó toda su confianza, y fué encargado por la misma de la dirección de los asuntos extranjeros, destino que conservó con el título de canciller todo el tiempo que duró el reinado de aquélla. Después del advenimiento del joven Juan VI, bajo la regencia de su madre Ana, duquesa de Brunswick (1740), Ostermann destruyó la influencia de Munnich, recibió la dignidad de gran almirante, tomó de nuevo la dirección de los negocios extranjeros y favoreció al partido prusiano. La conspiración que llevó á Isabel al trono (1741) motivó el que Ostermann fuese detenido y condenado, por haber trabajado en la elección de la emperatriz Ana, á sufrir el suplicio de la rueda (1742), pena que le fué conmutada por la de destierro perpetuo á Siberia, en donde murió.

– OSTERMANN-TOLSTOI (ALEJANDRO IVANOVITCH, *conde de*): *Biog.* General ruso. N. en San Petersburgo hacia 1770. M. en Ginebra en 1837. Todavía joven entró en el servicio; se distinguió en el sitio de Bende, y en la toma de Ismail contra los turcos; disfrutó del favor de Catalina, quien le nombró Mayor general en 1798; abandonó el ejército en tiempo de Pablo I para desempeñar las funciones de Consejero de Estado; volvió al servicio con Alejandro I y fué nombrado Teniente General en 1806. Llamado entonces á Polonia para mandar una división á las órdenes de Bennigsen, el conde Alejandro contribuyó á rechazar al cuerpo de ejército del mariscal Davout; más tarde se distinguió en Pultusk, Eylau y Friedland, teniendo que retirarse á descansar, después de la paz de Tilsitt, por sus numerosas heridas. Cuando Rusia fué invadida por Napoleón, tomó Ostermann el mando del 4.° cuerpo; desplegó gran valor contra Eugenio y Murat en Ostrowna y Borodino; formó parte del Consejo de generales rusos que se declaró por el incendio de Moscú; fué otra vez herido gravemente en Bautzen; defendió, apenas curado, después de la batalla de Dresde, la ruta de Tæplitz, para asegurar la retirada de los aliados, cuya pérdida parecía entonces cierta; ganó los desfiladeros de Bohemia; fué atacado en Kulm por Vandamme, quien, á pesar de la superioridad del número, no pudo desalojarle de sus posiciones; dió pruebas en esta ocasión de bravura heroica; rompióle el brazo izquierdo una bala de cañón y tuvo que volverse á Rusia. Restablecida la paz, Alejandro I le nombró general en jefe de ingenieros y presidente de varias comisiones; le colmó de beneficios, y le confirió en 1817 el grado de general de infantería. Luego Ostermann viajó por Francia, Alemania, Italia, Oriente (1831-34), vivió en un destierro voluntario y murió en Ginebra en la fecha antes indicada.

ÖSTERO: *Geog.* Isla del Archip. dinamarqués de las Feroe, en el Océano Atlántico del Norte; es la segunda del grupo por su sup., y está situada al N.E. de Stromö; 270 kms.² y 3000 habitantes. Es tierra volcánica, cubierta de montañas escarpadas, áridas, de color negruzco y cortadas por estrechos valles. Las costas, sobre todo hacia el E., son extremadamente sinuosas. Está dividida en dos partes casi iguales por el fiordo de Funding, que avanza del O., y el fiordo Skaale, que viene del S. El clima, á pesar de la lat., no es muy frío: la temperatura media del año es de unos 7°; la del invierno 3°,5; nieblas muy frecuentes; vientos muy fuertes. Pesca y cría de ganados.

– OSTERÖ: *Geog.* Isla de la costa occidental de Noruega, dist. de Sondrë-Bergenhuns, prov. de Bergen, limitada al O. por el Osterfjord. Es la mayor de las islas de la Noruega meridional y menos elevada que la tierra firme, de la que parece formar parte por lo estrecho de los fiordos que la rodean casi por completo; 324 kms.² de sup. y 7000 habits.

OSTERODE: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Koenigsberg, prov. de la Prusia oriental, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Drewenz, junto al lago de este nombre, en el f. c. de Thorn á Insterburg; 7000 habits. Fab. de máquinas y de material de f. c.; cultivo de lúpulo. ‖ C. capital de círculo, regencia de Hildesheim, prov. de Hannover, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Söse, en el límite occidental del Harz, en el f. c. de Seesen á Herzberg; 6000 habits. Canteras de piedra caliza; fab. de tejidos de lana. Perteneció al antiguo principado de Grubenhagen, y en su castillo residieron en el siglo XIV los duques de Brunswich-Luneburgo-Grubenhagen.

OSTERWIECK: *Geog.* C. del círculo de Halberstadt, regencia de Magdeburgo, prov. de Sajonia, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Ilse; 4000 habits. Fab. de azúcar y albayalde.

OSTFALIA: *Geog. ant.* Nombre dado desde el tiempo de Carlomagno á la parte de Sajonia sit. al E. del Weser, en oposición á la Westfalia, sit. al O.

OST-FRISIA: *Geog.* V. FRISIA.

OSTIA: *Geog.* Aldea del dist. y prov. de Roma, Italia, sit. á 6 ½ kms. de la boca S. del Tíber, en la orilla izq. del primitivo lecho del río y á 1 escaso al E. del actual cauce; 5000 habitantes, de los cuales la mayor parte emigran en verano para huir de la malaria. Hay catedral, asiento de un obispado, el primero suburbicario de Roma. De las antiguas fortificaciones sólo queda una torre del siglo XV. Al O., y más cerca del río, se encuentran las grandes ruinas de la antigua c. y puerto romano de Ostium, fundado por Anco-Marcio (634 antes de nuestra era); los trabajos del puerto artificial construído por Claudio se dice que ocupaban un espacio de 130 acres de tierra; fué abandonado prontamente, así como el que Trajano construyó medio siglo después, por consecuencia de la rapidez con que los invadían los sedimentos del Tíber, y el puerto transportado á la costa abierta de Civita-Vecchia. Los depósitos del río se han extendido por la costa del O. en proporción de muchos pies anualmente.

OSTÍACOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo finés de la Siberia occidental, establecido principalmente sobre las dos orillas del Obi, en la parte N. de los gobiernos de Tobolsk y de Tomks; también se da la misma denominación á las tribus que habitan la orilla izq. del Ienisei, pero en realidad éstas forman un pueblo distinto.

Cuando Rusia emprendió la conquista de Siberia los ostíacos les opusieron verdaderos ejércitos; tenían una organización nacional y poseían gran número de plazas fortificadas, de las cuales los rusos destruyeron 41 en la campaña de 1501, y desorganizaron aquel pueblo que hoy sólo vive en pequeñas tribus aisladas y habita aldeas formadas de 15 ó 20 cabañas. Algunos viajeros han calculado que excedía de 108000 (1835) el número de ostíacos que pueblan la cuenca del Obi, pero del censo formado en 1880 resulta que sólo hay 26560, de los que 22350 pertenecen al gobierno de Tobolsk; lo cierto es que la población decrece rápidamente, aparte de otras muchas causas por la esterilidad de las mujeres, por el abuso del alcohol y del tabaco, y porque su miseria es tal que, no pudiendo pagar los tributos que el gobierno ruso les impone, carecen con frecuencia de las provisiones más indispensables, y el hambre y el tifus producen millares de víctimas.

Los frecuentes cruzamientos de este pueblo con los samoyedos, con los tártaros y aun con los rusos, han borrado los caracteres físicos de la familia ostíaca; la generalidad de sus individuos son de mediana estatura, poca robustez, y tienen las piernas largas y delgadas; en conjunto su figura es desagradable, á lo cual contribuye mucho la palidez del rostro y el color rojo ó rubio muy claro del cabello, que jamás se cuidan de peinar; así los describe Souief en la relación del primer viaje de Pallas; otros escritores hacen muy distintas descripciones de esas gentes, porque cada viajero toma por representante típico de una raza los primeros individuos que encuentra, pero todos convienen en que los ostíacos son de poca estatura, de constitución débil y aspecto poco agradable.

Sus vestiduras consisten en pieles de reno ó de nutria, á las cuales no despojan del pelo; las mujeres, aun las más miserables, van cargadas con innumerables adornos de cobre ó de cristal y amuletos, y en la espalda, frente, manos y brazos se practican una especie de taraceo. Tienen dos clases de habitaciones: de verano y de invierno; son las primeras unas cabañas transportables, llamadas *kots*, formadas con troncos y tablas recubiertas de corteza de árbol; las segundas son de madera, guarnecidas de musgo y construídas generalmente sobre pilotes para defenderlas de las inundaciones; éstas se denominan en el país *tal-kots*.

El idioma es el finés primitivo con muchas voces turcas y mongólicas; Castren, el autor de una gramática ostíaca, ha reconocido dos dialectos distintos: el de Surgut y el de Obdorsk, muy parecido al samoyedo.

Aunque oficialmente reconocidos como cristianos, los ostíacos conservan las prácticas y supersticiones del camanismo; cada tribu tiene sus dioses particulares y protectores que conservan los *camanes*, y éstos, á la vez, son sacerdotes, médicos y adivinos; está muy generalizada la poligamia, y á la mujer, aunque se la respeta, se la considera como un ser inferior al hombre.

Las cuestiones que se originan dentro de una misma tribu son resueltas sin apelación por el jefe, que lo es siempre el más anciano. Si el litigio es entre dos tribus se somete á la decisión del descendiente del príncipe que Catalina II puso al frente del pueblo ostíaco, que es asimismo el encargado de recaudar los impuestos que el gobierno ruso percibe.

OSTIARIO (del lat. *ostiarĭus*; de *ostĭum*, puerta): m. Clérigo que ha obtenido uno de los cuatro grados menores, cuyas funciones eran abrir y cerrar la iglesia, llamar á los dignos á tomar la comunión y repeler á los indignos. Actualmente se dan juntos los cuatro grados menores, y en punto á su ejercicio ha variado la disciplina de la Iglesia.

> Recibe cuatro órdenes menores y tres mayores, la de presbiterato, disponiéndole exorcista, lector, acólito, OSTIARIO.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

OSTÍOLO (del lat. *ostiolum*, puertecita): m. *Bot.* Nombre con que se designa en Criptogamia, y especialmente en Algología, la boca ó abertura por donde comunican con el exterior las cavidades (conceptáculos) en que suelen contenerse los órganos reproductores.

OSTIÓN: m. prov. *And.* Especie de ostra más grande y más basta que la común.

> Un pavo traigo manido,
> Con más pechugas que un ama;
> Dos gallinas, tres conejos,
> De vitela una empanada,
> OSTIONES en escabeche, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

OSTIPPO: *Geog. ant.* C. de la Bética, designada por Plinio como correspondiente al convento jurídico de Ecija. El itinerario la menciona en el camino de Cádiz á Córdoba. Es la misma que en Livio se denomina Astapa, y que corresponde á la actual Estepa, en donde se conservan estatuas, inscripciones y otros vestigios.

OSTIUM FLÚMINIS ANAE: *Geog. ant.* C. de España en la desembocadura del Guadiana. En el itinerario figura como punto de partida de una de las calzadas. Corresponde á Ayamonte.

OSTIZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 173 habitantes. Sit. en el valle de Odieta, á la izq. del río Ulzama, en la carretera de Soria á la frontera francesa. Cereales, garbanzos, lino, hortalizas y legumbres.

OSTODIDO (del gr. ὀστώδης, huesoso): m. *Bot.* Género de plantas (*Ostodes*) cuyas especies habitan en la isla de Java y pertenecen á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las crotoneas. Son plantas arbóreas, con las hojas alternas aproximadas en los ápices de las ramas y largamente pecioladas, glanduloso-aserradas en su base, coriáceas, con los ángulos de los nervios pubescentes en el envés y el resto de la superficie lampiño; las flores son axilares, dióicas y dispuestas

en panoja; las masculinas tienen el cáliz bi ó trífido; la corola de cinco pétalos; los estambres numerosos, con los filamentos insertos en un disco glanduloso, y las anteras con las dos celdillas separadas; las femeninas tienen el cáliz de cinco sépalos empizarrados, desiguales y caedizos, la corola de cinco pétalos más largos que el cáliz; el ovario, ceñido de un margen carnoso y dentado, es trilocular y con las celdillas uniovuladas, con el estilo dividido en tres ramas, que son á su vez bipartidas, retorcidas y divergentes; fruto globoso, con seis surcos, interiormente compuesto de tres cocas secas y monospermas.

OSTPRIGNITZ: *Geog.* Círculo de la regencia de Potsdam, prov. de Brandeburgo, Prusia, Alemania, sit. en la orilla dra. del Havel; 1883 kms.² y 68000 habits.

OSTRA (del lat. *ostrĕa*): f. Marisco bivalvo, que comúnmente está asido á las peñas. Es de los mariscos comestibles más estimados.

> ... ¿qué dirá usted si le digo ahora que las conchas bivalvas, de cara coloradina, de cuyos restos hay tanto en Calamayor, son OSTRAS?
>
> JOVELLANOS.

> —Acepto pues. —Buena olla;
> Quiero decir buen cocido
> No ha de faltar; y unas OSTRAS,
> Que no se comen mejor
> En la fonda de Perona.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Las OSTRAS, cual los cangrejos, almejas y demás mariscos (son afrodisíacas).
>
> MONLAU.

—OSTRA: f. *Zool.* Nombre vulgar del género *Ostrea* L., molusco de la clase de los lamelibranquios, orden de los monomiarios, familia de los ostreidos. Este género ofrece como principales caracteres el tener la concha irregular, fija por la

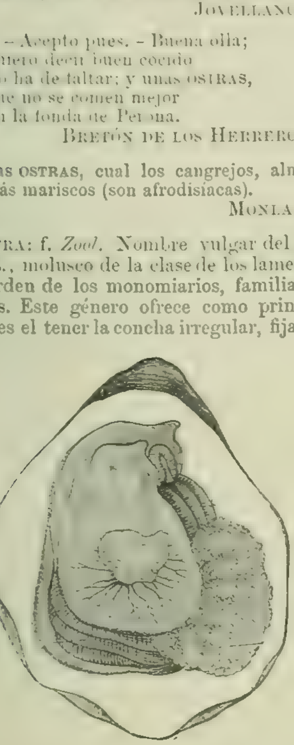

Ostra

valva izquierda, que es estriada y mayor y más cóncava que la derecha, la cual es plana ó ligeramente cóncava, generalmente lisa y sin estrías; gancho de la valva izquierda saliente y algo arrollado en espiral; área ligamentaria triangular. El animal presenta el manto con bordes grandes papilosos, las dos branquias casi iguales y los palpos labiales triangulares y fijos.

En este género se incluyen un centenar de especies vivas y muchas fósiles, que se hallan representadas en casi todos los mares á excepción de los polares. La mayoría de sus especies son comestibles, y por esto es uno de los géneros más importantes de los moluscos.

El género *Ostrea*, comprende un gran número de formas, especies ó variedades, con respecto á los cuales los naturalistas no están perfectamente de acuerdo sobre si se han de referir á una ó muchas especies, pues se presentan, sobre todo las que son objeto de una cría artificial, de tal modo modificadas, que es muy difícil establecer la especie en libertad de que proceden. Por esta razón nos limitaremos únicamente á indicar los caracteres principales de las especies más comunes, haciendo mención de las variedades domésticas que á ellas se refieren.

La especie tipo del género es la *Ostrea edulis* Lin., la cual tiene la concha de forma oval, algo alargada en el sentido de la altura, adornada por numerosas láminas calizas sobrepuestas y estriadas; su contorno es irregular y los ganchos están muy poco desarrollados. Esta especie ha dado origen á muchas razas, sobre todo en el extranjero, de las cuales las más notables son las de Arcachón, Marennes, Ostende, etc.

La ostra de Arcachón tan renombrada y antes tan abundante en esta bahía, según P. Fischer se distingue principalmente por ser su concha pequeña, delgada irregular; la valva cóncava de color violáceo ó purpúreo; las láminas calizas formando crestas bien marcadas; las aurículas grandes, y cada individuo lleva generalmente en la valva cóncava adherido un pedazo de concha ó concha entera de *Cardium*, *Nassa*, *Trochus*, etc., ú otro molusco al cual se fijó en su estado embrionario.

La raza de Marennes presenta una porción de rayos divergentes azules y es semejante á la anterior, aun cuando muchos autores ingleses forman con ella otra especie, la *Ostrea bicolor*. Las ostras de Ostende se distinguen por su pequeño tamaño y poco desarrollo en la porción marginal.

La *O. hippopus* Lamck, ú ostra de pata de caballo que dicen los franceses, y á la que se llama también ostra basta, es más abundante en el Atlántico y se distingue por su gran tamaño, pues llega á medir 115 milímetros, y espesor de la concha. En la valva superior los pliegues longitudinales desaparecen y el ápice es muy desarrollado, de modo que la concha parece muy alargada. Además las colonias que forma son poco ricas en individuos: frecuentemente viven aisladas, razón por la cual es poco cultivada.

La *O. Tarentina* Susel., ú ostra de Tarento, es del tamaño de la *O. edulis* L., más delgada, ancha, con el ápice encorvado á modo de una coma, y con los pliegues longitudinales poco numerosos y marcados. Esta especie es común en el Sur de Italia.

La *O. Adriatica* Lamck, muy semejante á la anterior por su forma algo encorvada, se distingue porque las láminas de la concha son muy numerosas y aproximadas, y los pliegues longitudinales más próximos entre sí. Esta especie, muy cultivada en Venecia, es la que en mayor cantidad se consume en el centro y Norte de Italia.

La *O. stentina* Payr es la más pequeña, pues generalmente no llega á medir más de 35 á 40 milímetros de diámetro, y se distingue también porque generalmente la valva superior es más pequeña que la inferior, la cual es muy cóncava y dentada en los bordes. Esta especie es común en gran parte del Mediterráneo, en las costas de Provenza y Cataluña.

La *O. angulata* Lamck es la llamada vulgarmente ostra *portuguesa*. Su forma es irregularmente estrecha y alargada, la valva inferior muy excavada y la superior casi plana. Ambas son muy gruesas y algo encorvadas. Se encuentra en el Atlántico, y mientras es joven vale tanto como las más finas variedades, pero ya vieja es demasiado grande y basta.

Estas son las especies generalmente cultivadas ó criadas en domesticidad para el consumo, pero además existen multitud de variedades y especies en nuestras costas ó en las americanas, cuya descripción sería muy larga.

Sin extendernos mucho, en cuanto á su anatomía y organización interna, creemos necesario decir algunas palabras acerca de este punto, que facilitarán el comprender las condiciones que requiere la cría de este precioso molusco.

La boca, desprovista de todo aparato masticador, está situada junto á la charnela; los órganos de la digestión consisten en un estómago, un hígado muy voluminoso y un intestino que forma varias circunvoluciones y termina en el ano situado en los lados del animal. La respiración se verifica por dos pares de branquias situadas debajo del manto del molusco. Las ostras son hermafroditas, y una glándula denominada glándula hermafrodita ó genital forma los huevos, que fecunda otro individuo, es decir, que son hermafroditas incompletos que necesitan del concurso de otro individuo. Los huevos fecundados permanecen todavía algún tiempo en esta glándula, y después por el oviducto salen á la cámara ó repliegue branquial, en la que durante algún tiempo quedan pegados á la branquia. Después, arrastradas por la corriente de agua que penetra en la cámara branquial, y nadando merced á un aparato especial formado por una porción de cirros vibrátiles, salen al exterior y buscan un punto en que fijarse. Pierden entonces el aparato nadador, se forman las valvas, y por el inferior quedan adheridas al objeto que eligieron como soporte para toda su vida.

El alimento de las ostras consiste principalmente en [illegible] que están en suspensión en el agua, y en animales y algas microscópicos. [illegible] al desembocar en el mar arrastran grandes cantidades de estas substancias, por eso las ostras suelen encontrarse con más abundancia formando bancos cerca de la desembocadura de [illegible], y crecen allí más rápidamente.

En cuanto á su respiración, las ostras la verifican por medio de las branquias, en el seno del agua del mar; pero como entre sus valvas pueden siempre retener una porción de esta agua, logran de este modo vivir fuera del mar bastante tiempo, y merced á esto se pueden transportar en buenas condiciones.

Su fecundidad es verdaderamente prodigiosa. Se considera que cada individuo puede dar lugar cada año á la formación de 2000000 de huevos, que si todos prosperaran llenarían en pocos años el mundo de ostras. La reproducción tiene lugar en los meses de verano, de junio á septiembre, por lo que se dice que este marisco no debe comerse en los meses que no tienen R.

Generalmente, por los gastrónomos, las ostras verdes, esto es, que presentan esta coloración, son preferidas á todas las demás, y pagadas por tanto mucho más caras. Esta coloración se manifiesta sobre todo en las branquias, y durante mucho tiempo preocupó á los naturalistas el saber cuál pudiera ser la causa que así modificaba la coloración normal de la ostra. En 1820 Gaillón creyó que esta coloración era debida á un vibrión que denominó *Vibrio ostrearius*, que se presentaba en gran cantidad en las aguas de los parques de ostras. Más tarde Coste atribuyó este efecto á la naturaleza del suelo, pretendiendo que las margas azulado-verdosas que forman el fondo de los criaderos de Marennes eran la causa de este color; pero hoy día, según los estudios de Brebisson, Puysegur y Grunow, se cree dicha coloración debida á la presencia, en gran cantidad, de ciertas diatomeas, especialmente la *Amphipleura ostrearia* y las *Navicula ostrearia* y *N. fusiformis*, que son pasto de las ostras, y cuya materia colorante, mezclada á la clorófila, las colorea de este modo pasando á la sangre.

En otro tiempo, en el interior de las tierras la ostra era un manjar raro y caro reservado únicamente para las mesas de los poderosos; pero hoy, merced á los caminos de hierro, su consumo se ha generalizado, y por tanto su cría, produciéndose, por consiguiente, una considerable rebaja en su precio. Pero este aumento de consumo hizo ver bien pronto la facilidad con que se agotaban los bancos naturales de ostras é hizo pensar en su cría artificial, naciendo de aquí la importante industria de la Ostreicultura, que cada día se generaliza más y constituye una gran fuente de riqueza en todos los países.

La ostra es un manjar delicado y agradable, que todos los buenos gastrónomos saben apreciar; solamente en Francia se consumen ostras por valor de 25 á 30 millones de pesetas todos los años, y muchas personas consumen de ellas cantidades increíbles. Brillat Savarín cuenta de un individuo que cierto día antes de comer se tomó 32 docenas de ostras; el emperador Vitelio comía de cada vez más de 20 docenas, y el doctor Gastaldi, célebre gastrónomo, dícese que comía cada vez 30 ó 40. Algunos explican el que la ostra sea tan de fácil digestión porque gran parte del cuerpo del animal está formado por el hígado, rico en glicogeno, y por el fermento hepático, los cuales, dicen Lefebre y Mabille, que, puestos en contacto por la masticación, sufren una especie de autodigestión que convierte á la ostra en un alimento desde luego asimilable, que no es necesario preparar por la digestión.

La ostra ha sido también conocida desde el tiempo de los romanos, por sus propiedades medicinales, como un buen emenagogo, y sobre todo un notable afrodisíaco; Juvenal decía:

> ... *Quid enim Venus ebria curat?*
> *Inguinis et capitis quae sint discrimina nescit*
> *Grandia quae mediis jam noctibus ostrea mordet.*

Las ostras á veces han causado también grandes perjuicios, pues son muy frecuentes los casos de envenenamiento por ellas ocasionados, y que generalmente tienen por causa, ó el querer falsificar las variedades verdes más apreciadas añadiéndoles sales de cobre, ó el haberlas conservado en estanques de aguas corrompidas. De [illegible]

también que en la época de la reproducción eran venenosas y no debían comerse por esta causa, pero según la opinión de todos los naturalistas no es exacto.

Se conocen más de 500 especies de ostras fósiles de los terrenos secundarios y terciarios, correspondiendo más de la mitad, unas 274 especies, á la creta. Se ha descrito una especie del carbonífero, pero que en realidad pertenece al género *Pachypteria (Aviculido)*. De los diversos en que se ha subdividido el *Ostrea*, algunos encierran las formas siguientes exclusivamente fósiles: *Chalmasia*, caracterizada por su concha alargada, de valvas que tienen casi la misma dimensión; borde de las valvas entero, á excepción de algunas plegaduras irregulares colocadas detrás de los ganchos y que determinan á veces que las valvas queden entreabiertas; impresión muscular subcentral, oblonga, de borde posterior saliente. Son las *Chalmasia* propias de la creta, siendo especie típica la *Ch. Turonensis*; se parecen á las *Vulsella*, bajo cuyo nombre han sido descritas; pero la estructura de su concha es la de las ostreas. La separación de las valvas no deja paso al biso. Bajo el nombre *Ostrenomia* describió Conrad en 1872 un género de ostreido que parece próximo á la *Chalmasia* por su seno posterior. Tiene este género la concha inequivalva, irregular, lamelosa como la de las ostreas; fosa del ligamento triangular; una escotadura sobre una de las valvas únicamente; la otra valva entera, con un proceso dentiforme en la base de la ranura del ligamento: tipo la *O. Carolinensis* del eoceno. El subgénero *Alectryonia* contiene algunas especies fóliles, desde el trías al terciario, siendo típicas la *O. carinata* y *Ricordeana*. Comprende este subgenero, entre otras secciones, el *Actinostreon*, á que pertenece la *O. solitaria*, del jurásico; y *Heligmopsis*, de que es tipo la *O. Petrocoriensis* de la creta. El subgénero *Gryphæa* comprende especies fósiles desde el lías al terciario, tales como la *O. vesicularis*, característica de la creta y de la sección *Pynodonta*; la *O. arcuata*, del lías, tipo de la sección *Liogryphæa;* la *O. vomer*, de la creta, comprendida en la sección *Gryphæostrea*. El subgénero *Exogyra* encierra formas exclusivamente fósiles de los terrenos jurásicos y cretáceos, como la *O. costata*, *O. conica*, etc. La *O. Humboldti* pertenece á la sección *Amphidonta*; la *O. Columba* á la *Rhynchostreon*; la *O. flabellata* á la *Ceratostreon*, y la *O. Couloni* á la *Ætostreon*.

Ostrea columba

–Ostra: *Geog.* V. Ostrau.

OSTRACANTO (del gr. ὄστρεον, ostra, concha, y ἄκανθα, espina): m. *Paleont.* Nombre que se ha dado á ciertas espinas fósiles de peces que acaso pertenezcan á selacios, caracterizadas por ser cónicas y tener una base ancha que se prolonga por delante en un talón. La parte superior redondeada es lisa; la inferior lleva estrías longitudinales. Sobre el talón anterior se levanta un tubérculo. Es forma típica el *Ostracanthus dilatatus*, que se halla con frecuencia en el cannel-coal de Riding (Yorkshire).

OSTRÁCEOS (del gr. ὄστρακον, concha): m. pl. *Zool.* Primer suborden de moluscos del orden tetrabranquiales, clase de los lamelibranquios, caracterizado por tener: manto completamente abierto, sin sifones; un solo músculo aductor de las valvas subcentral ó colocado cerca del borde posterior, y que representa al aductor posterior de los acéfalos dimiarios; cuatro branquias iguales, dispuestas en semicírculo; branquias extremas no apendiculadas; pie nulo, ó rudimentario y bisífero; corazón no atravesado por el recto; concha de estructura lamelosa ó celulosa, pero sin capa fibrosa propiamente dicha, inequivalva; ligamento interno; sin dientes en la charnela; línea paleal entera, á veces no distinta. Este suborden se compone de dos familias, *Ostreidos* y *Anómidos*, ambas muy numerosas é importantes, no sólo por sus representantes actuales, sino también por sus especies fósiles. Son animales marinos.

OSTRACIDIO (del gr. ὄστρακον, concha, y εἶδος, aspecto): m. *Zool.* Género de arañas del orden de los opiliones, familia de los goniléptidos, establecido por Perty, y caracterizado por tener los palpos más cortos que el cuerpo, con el último y antepenúltimo artejos espinosos; las mandíbulas también cortas; el céfalotórax, deprimido y sin espinas, en forma de escudo granuloso, estrecho por delante, redondeado en los bordes y truncado y ensanchado por detrás; los tres primeros pares de patas muy cortos y bastante distantes del cuarto; el tubérculo oculífero con dos ojos á los lados y otros dos tubérculos en medio; el abdomen pequeño, plegado y vuelto debajo del céfalotórax.

No comprende este género más que un corto número de especies, que se encuentran en el Sur de América; como tipo de ellas puede tomarse el *Ostracidium fuscum* Perty, que parece abundar en Río Negro, en el Brasil.

OSTRACIO (del gr. ὄστρακον, concha): m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los plectognatos, conocido generalmente con el nombre vulgar de pez cofre. V. Pez cofre.

OSTRACISMO (del gr. ὀστρακισμός; de ὄστρακίς, tejuelo en que los atenienses escribían su voto): m. Destierro político acostumbrado entre los atenienses.

> Si de Grecia sacaba el ostracismo
> Los buenos, por insignemente buenos;
> Contigo, por tan pérfido, á lo menos
> No hicieran sus repúblicas lo mismo?
>
> B. L. de Argensola.

> ... aquella tiranía (la de la virtud), por ser justa, es más peligrosa y sin reparo, lo cual dió causa y pretexto al ostracismo, etc.
>
> Saavedra Fajardo.

–Ostracismo: fig. Emigración, ó forzada ausencia, á que suelen dar ocasión los trastornos políticos.

OSTRACODERMA (del gr. ὄστρακον, concha, y δέρμα, piel): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los mixomicetos, que se distinguen por su fructificación, que forma una especie de peridio redondeado, crustáceo, lampiño, delgado y conteniendo un número variable de esporas sin capilicio, y cuyo plasmodio no está conocido. Se han descrito tres especies, las cuales habitan entre los musgos ó sobre las cortezas de los árboles.

OSTRÁCODOS (del gr. ὄστρακος, concha, y ειδος, aspecto): m. pl. *Zool.* Orden de crustáceos entomostráceos caracterizados por tener el cuerpo pequeño, comprimido lateralmente, encerrado en un caparazón bivalvo, con sólo siete pares de apéndices que representan las antenas, mandíbulas y patas, y con el abdomen corto y pequeño.

Son animales de muy pequeño tamaño, cuyo cuerpo está encerrado en un caparazón bivalvo semejante á una concha, formado por quitina incrustada de sales calizas. Estas dos valvas no son siempre simétricas y están unidas en la línea media por un ligamento elástico. Un músculo aductor doble, cuyas inserciones se reconocen fácilmente en el caparazón, reune las dos valvas y rige sus movimientos. En los extremos y á lo largo de la línea ventral las dos valvas quedan libres en sus bordes, pero cuando el animal contrae el músculo aductor se reunen y juntan estos bordes, que suelen estar provistos de dientes y estrías especiales que encajan en los de la otra valva. Cuando el animal abre su concha las patas y antenas salen al exterior y nada ó anda por el fondo.

Protegido el cuerpo por este caparazón no presenta una segmentación marcada; sólo se distinguen fácilmente las dos regiones del pereion y el pleon, la primera muy grande, que forma casi todo el animal por sí sola, y la segunda delgada, pequeña, dirigida hacia debajo y formada por dos mitades que frecuentemente quedan separadas, y en su extremo llevan ganchos y espinas movibles que cooperan á la locomoción y les sirven también como arma defensiva, según Claus, que tanto ha estudiado este grupo.

En la región anterior del cuerpo existen dos pares de apéndices, que generalmente se consideran como antenas, á causa de su inserción por delante de la boca, á pesar de que por su función parecen más bien destinadas á la marcha ó natación. Sin embargo, de estos dos pares el anterior lleva en algunas de las familias de este orden *(Ciprinidos* y *Halocípridos)* filamentos olfativos bien desarrollados, cuya función corresponde, como fácilmente se comprende, á un par de antenas comparable al primer par de los crustáceos superiores; las antenas del segundo par están en algunas familias *(Cípridos* y *Citéridos)* transformadas en patas y terminan en sedas ganchudas, con ayuda de las cuales se fijan estos animales á los cuerpos extraños. En cambio en otras exclusivamente marinas *(Ciprínidos* y *Halocípridos)* este segundo par es bífido.

Alrededor de la boca y á los lados del labio superior, que se presenta muy desarrollado, se encuentran dos fuertes mandíbulas, cuyo borde es ancho y dentado, y en su base están situados los palpos, que son largos y triarticulados, haciendo en algunos géneros el mismo oficio que los maxilípedos de los crustáceos superiores. En otros géneros, como el *Parodoxostoma*, las mandíbulas son estiliformes y quedan encerradas en una especie de trompa formada por los labios superior é inferior unidos.

Después de las mandíbulas están colocadas las maxilas inferiores, que representan el primer par de apéndices. Son muy grandes, y en cambio el palpo que llevan se presenta muy poco desarrollado. En algunas familias *(Cípridos* y *Citéridos)* el artejo basilar de este apéndice se ensancha, formando una ancha lámina pectinada y provista de sedas, que se considera generalmente como una especie de apéndice branquial, aun cuando por su forma parece poco á propósito para esta función. Los dos pares siguientes de apéndices ambulatorios, que pueden considerarse como maxilípedos ó como verdaderas patas, llevan también un apéndice semejante. El par siguiente ofrece ya la forma de una verdadera pata fuerte y larga; sólo en los cipridinos es semejante á la maxila. El último par de apéndices presenta modificaciones muy diversas, pues en los halocípridos es rudimentario, en los citéridos bien desarrollado, y en los cípridos forma una especie de gancho encorvado y provisto de numerosas sedas terminales.

El sistema nervioso de los ostrácodos consta de un ganglio dorsal bilobado y una cadena infraintestinal con pares de ganglios tan aproximados entre sí que no parece sino que forman una masa común. Los órganos de los sentidos están representados, además de los filamentos olfativos ya citados, por un ojo grande impar formado por la reunión de otros sencillos y situado en la línea media. En algunos géneros de la familia de los cípridos y citéridos este ojo se divide en dos mitades que quedan separadas, y en cambio en los cipridínidos existe un ojo impar pequeño y dos laterales compuestos mucho mayores. Algunos géneros presentan también, como órgano especial de los sentidos, un apéndice frontal, que se considera generalmente como un órgano del tacto.

La boca, que es pequeña y frecuentemente dentada en los bordes, conduce á un esófago estrecho, al cual sigue primero una especie de buche y después un estómago grande, en el que desembocan dos tubos hepáticos cuyas ramificaciones se extienden entre las láminas del caparazón. Sigue después un intestino corto que termina en el ano, situado en la base del abdomen. Los citéridos poseen una glándula especial que muchos consideran como productora de un veneno, la cual se abre en la base de las antenas internas.

El aparato circulatorio falta por completo en algunas de las familias de este orden, como sucede con los cípridos y citéridos, pero en las restantes existe un corazón en forma de saco que está situado en el dorso del animal, en el punto en que el cuerpo se une al caparazón. La sangre, muy pobre en glóbulos, penetra en el corazón por dos pequeñas aberturas y sale por una mucho mayor colocada en la parte anterior de este órgano. La respiración se verifica en toda la envoltura cutánea del animal, sobre todo en la porción interior, y los apéndices laminares de las patas, moviéndose continuamente, crean una corriente de agua que favorece esta función. Sólo por excepción, algunos géneros, como el *Asterope*, presentan cerca del último par de apéndices tubos branquiales, en cuyo interior la corriente sanguínea es muy activa.

Los sexos están separados y se distinguen por diferencias bastante marcadas. Los machos de casi todos ellos presentan en las antenas ó en los maxilípedos una estructura especial, merced á la cual pueden retener á la hembra. Además,

generalmente poseen un aparato copulador formado por un par de apéndices monstruosos. En los *Cypris* el aparato genital masculino está formado por multitud de tubos testiculares alargados, y una vesícula seminal que generalmente contiene multitud de espermatozoos, notables por su gran tamaño, en proporción al animal. Las hembras poseen dos tubos ováricos cuyos extremos penetran en el caparazón, y en la base de ellos dos bolsas destinadas á recibir el esperma, que desembocan en el comienzo del abdomen.

Los huevos fecundados dan lugar á larvas que presentan un desarrollo sumamente complicado, en el que pasan por nueve estados evolutivos diversos, caracterizados por el número y forma de sus apéndices y por los cambios de su piel y caparazón. El descubrimiento de su complicado desarrollo se debe al eminente zoólogo Claus, que lo estudió principalmente en el género *Cypris* y en otras especies de agua dulce. En los ostrácodos marinos estas fases parecen ser menos marcadas.

Los ostrácodos viven en el fondo de las aguas, ya dulces ó ya marinas, y se alimentan de materias animales, especialmente de los restos en descomposición de los animales acuáticos de pequeño tamaño.

Estos crustáceos se dividen generalmente en cuatro familias, cuyas principales diferencias quedan indicadas. Estas familias son los *cipridinidos*, los *halocípridos* y los *citéridos*, que son animales marinos; y los *cípridos*, que viven en aguas dulces ó saladas.

OSTRAL: m. Lugar donde aovan y se crían las ostras.

OSTRAU: *Geog.* Dos localidades de la Moravia, Austria, Mahrisch Ostrau y Ungarisch-Ostrau ú Ostra. La primera, perteneciente al círculo de Neu-Titschein, dist. de Mistek, hállase en la orilla izq. del Ostrawitza, afl. del Oder; 14000 habits. Minas de hulla. La segunda es del distrito y círculo de Ungarisch y está en la orilla izq. del Morava; es una aldea de unos 1000 habitantes. V. OSTRAWA-POLSKA.

OSTRAWA-POLSKA ó POLNISCH-OSTRAU: *Geog.* C. del dist. de Freistadt, círculo de Teschen, Silesia, Austria-Hungría, sit. á orilla del Ostrawitza; 10000 habits. Minas de hulla.

OSTREICULTURA (del lat. *ostrea*, ostra, y *cultura*): f. *Zool.* Con el nombre de Ostreicultura se designa el arte que tiene por objeto criar y producir las ostras. Este arte, muy complejo y variado, presenta dos aspectos completamente distintos que forman la base de dos industrias diversas. La primera se encarga de favorecer la multiplicación de las ostras, recogiendo los embriones y favoreciendo su desarrollo hasta que llegan á fijarse. La segunda recibe ya estos embriones y se encarga solamente de procurar su desarrollo y crecimiento hasta que adquieren bastante tamaño para utilizar las ostras en el consumo público, y generalmente sucede que estas industrias se ejercen por personas distintas.

Los antiguos conocieron ya la importancia que para ellos, tan aficionados á este delicado manjar, tenía su cría artificial, y ciertos pasajes del libro de Aristóteles sobre la *Historia de las diversas partes de los animales*, al tratar de la reproducción de la ostra, prueban que por lo menos conocía los principios de este arte. Plinio cuenta que en el año 91 a. de J. C. un tal Sergio Orata estableció por primera vez en Baia, cerca de Nápoles, parques para la cría artificial de la ostra, no con afán de saborear tan suculento bocado, sino para venderlas. No cuenta cómo ejercía esta industria, pero lo probable es que las recogiese pequeñas en el mar y las recriase en las aguas alamedas de los lagos Lucrino y Fussaro. En la Pulla y en Roma se han encontrado antiguos vasos funerarios que llevaban pintados el plano de estos ó parecidos viveros de ostras, con su letrero que los denomina *Ostrearia* y la posición que ocupaban los de Baia y Puzzuolo.

En la Edad Media la cría de las ostras se verificó probablemente en la misma forma; Pontoppidan cuenta que los bancos de ostras de la costa occidental de Schleswig fueron plantados en 1040, y según Petrus Gylius, escritor de los comienzos del siglo XVI, en el Bósforo y Helesponto las ostras se *plantaban* como las plantas [illegible] de un semillero. En Inglaterra existe una ley de Eduardo III (1375), por la cual se prohibe transportar y recoger las crías de ostras en otra época del año que no sea el mes de mayo, y en el resto del año se permitía con tal que tuvieran el diámetro de un shilling.

Los italianos habían conservado siempre en su lago Fussaro y en Tarento las tradiciones de los antiguos sobre la cría de las ostras y las habían mejorado para lograr su reproducción. En 1855 Coste hizo un detenido estudio de esta cuestión visitando los criaderos italianos, y desde entonces data la introducción de ella en Francia y su mejoramiento en todos los países, basándola sobre conocimientos más serios y científicos.

En todo el lago Fussaro, que presenta más de 5 kilómetros de circuito, se ven de trecho en trecho montones de pedruscos reunidos y rodeados de una empalizada. Allí se han transportado ostras pequeñas de las famosas del Golfo de Tarento, que encontrándose en un medio aún más favorable por la pureza de las aguas, naturaleza del fondo, temperatura, etc., han crecido y se han multiplicado; los embriones se fijan á los palos que rodean las rocas que forman el banco, y de allí se arrancan y transportan extendiendo el cultivo. Como se ve, en un mismo medio, en pequeño espacio y con los menores cuidados posibles, se verifica con buen éxito la cría y reproducción de la ostra.

Después Coste intentó simultáneamente varios ensayos de cultivo en diversos puntos de la costa francesa, en Saint-Brieuc, en las costas del Norte, en la bahía de La-Forest, cerca de Concarneau, y en Arcachón. El éxito fué nulo en Saint-Brieue, poco favorable en La-Forest y magnífico en Arcachón. Coste no se desanimó por esto, y, secundado por otros naturalistas é industriales, no cejó un momento en su propósito de repoblar las costas de Francia, logrando bien pronto obtener magníficos resultados, transportando semilla principalmente de las rías de Galicia, que hacía desarrollar en las costas francesas hasta conseguir nuevos gérmenes.

Estos resultados, y el ver que nuestros ricos bancos naturales de la costa cantábrica se agotaban cada vez más, excitaron al gobierno español á enviar repetidas veces á un reputado naturalista español, D. Mariano de la Paz Graells, á estudiar esta cuestión en el extranjero para intentar en España la misma industria. En 1866 verificó su primera expedición con este objeto; volvió en 1868, y pudo atestiguar el incremento de aquella industria y establecerla en nuestra patria. Por su parte, también los ingleses y los holandeses, y hasta los norte-americanos, con otras especies de su país *(Ostrea borealis, O. virginea* y *O. canadensis)* hicieron los mismos ensayos con gran éxito, y en poco tiempo la industria ostrera adquirió gran desarrollo.

La base de la Ostreicultura está en la fijación de los embriones; éstos, después que salen de la madre, pierden en muy poco tiempo el aparato nadador formado por cirros vibrátiles, forman su concha y necesitan fijarse al fondo. Todo el cuidado consiste en facilitarles objetos en que cómodamente se puedan fijar y comenzar su desarrollo para luego transplantarlos, si cabe esta palabra, á otro lugar en que estén más espaciados y puedan terminar su desarrollo.

Para ello se han ensayado sistemas muy diversos. Uno de ellos es el de emplear estanques ó parques cerrados, de los cuales los embriones no pueden escapar, pero se observó que las ostras reproductoras aisladas de esta manera perdían bien pronto su fuerza generadora y el sistema no daba gran resultado. Para vencer este inconveniente, en los criaderos de la isla Wight, dirigidos por lord H. Scott, las ostras madres se llevan cada año en la época de primavera, se tienen hasta que sueltan los embriones y después se retiran. En el fondo de los parques se disponen tejas inclinadas en las que se fijan las ostras.

Otro sistema es el de los haces colectores, practicado en el lago Fussaro, y que es el más económico. Haces de ramas se mantienen suspendidos y lastrados por una piedra, á unos 30 centímetros del fondo, en los sitios en que están las ostras madres; sobre ellos se fijan los embriones, y cuando han adquirido cierto desarrollo se sacan del agua y se transportan á otro punto.

Para obtener mejor resultado con estos haces ideó Coste una modificación que se ha empleado con buen resultado. Encima de los bancos de ostras, ó de las ostras en estado de reproducirse, en la tierra, á unos 30 centímetros de elevación, [illegible] por tejas movibles, que [illegible] bajo la concha y retienen [illegible] adherirse los embriones.

M. [illegible] los mejores resultados, [illegible] el sistema hoy preferido [illegible] con tejas, que se disponen [illegible] formando una especie de tejado [illegible] do de plinos y superpuestas [illegible] pasándoles un alambre [illegible]. Las tejas son de las empleadas ordinariamente en las construcciones; y en algunos establecimientos, como el de Regneville en la Mancha, y en Arcachón sobre todo, se gastan más de [illegible] tejas. Cada una de estas tejas puede recibir unos 200 embriones y cuesta tan sólo unos 20 céntimos, y en cambio, después de cubierta de embriones, las venden á los que se dedican á recriarlos al precio de 60 céntimos.

Como los embriones en los bancos naturales se fijan sobre las conchas muertas, se ha ideado también suspender rosarios de conchas ensartadas en una cuerda, y los holandeses reemplazan las conchas por cilindros de tierra cocida de 2 centímetros de largo cada uno, que ensartan en un alambre, formando rosarios de un metro de longitud, que disponen paralelamente en marcos cuadrangulares.

Todos estos medios presentan el grave inconveniente de que los embriones, tan delicados en sus primeros períodos, están expuestos á los ataques de los peces y de todo género de animales, á las corrientes, á las porquerías del fondo que caen sobre ellos y á mil otras causas de destrucción. Para obviar estos inconvenientes, idearon los ostreicultores de Arcachón formar grandes cajones de madera de 2 m. de largo por 1 de alto, en los que el agua, por aberturas hechas en las paredes de la caja, se renovaba fácilmente, y en su interior se disponen convenientemente separados tres pisos de marcos de tela metálica ó mimbres, de un metro cuadrado cada uno. En éstos se ponen unas 60 ostras madres y se colocan conchas de ostras viejas y de otros moluscos, sobre las cuales se fijan después los embriones. Cada caja de éstas puede criar unos 5000 individuos, cuesta unos 10 francos y dura muchos años. Actualmente en Arcachón, además de las tejas, se emplean unas 5000 cajas de esta clase, que sirven para obtener los embriones y criarlos hasta su completo desarrollo.

Una de las cuestiones más importantes de esta industria es saber cuándo se han de establecer estos colectores; porque si se ponen pasada la época de la salida de los embriones es trabajo inútil y se pierde la cosecha, y, si ante esta eventualidad se ponen mucho antes, se ensucian, se cubren de algas, de hidrozoos, de briozoos y ascidias, y los embriones no se fijan en ellos. Para evitar esto se examinan frecuentemente las ostras reproductoras, y si se ve que tienen un color lechoso ó algo gris es que está pronta la época de la salida de los embriones; generalmente ésta tiene lugar del 1.° al 15 de junio.

Cuando salen los embriones son sumamente pequeños, microscópicos; después de fijos, á los quince días tienen ya milímetro y medio de diámetro, al mes y medio un centímetro, á los tres meses ó cuatro 2, á los seis 3 y á los doce unos 4, y luego crecen á razón de unos 2 centímetros cada diez meses.

Cuando las ostras jóvenes tienen ya más de 2 centímetros de diámetro se las saca de este primer vivero y se pasan á otros para recriarlas. Generalmente entonces se venden á los que se dedican á esta industria, bien fijas todavía á la teja, ó después de arrancarlas de ésta, pues cuando tienen ya este tamaño sufren bien esta operación, que de ordinario hacen mujeres, separándolas con gran cuidado para no estropear la concha. Con objeto de desprenderlas más fácilmente se usa dar á las tejas antes de colocarlas una lechada de cal espesa, que después se desprende con la concha á poco esfuerzo que se haga. El Dr. Kæmmerer emplea un procedimiento que parece de buen resultado. Cubre la teja con un papel menor que ella, de modo que quede un borde de un dedo de ancho, y luego encima da un cemento de cal que sólo está sujeto á la teja por este borde. Basta después, al recoger la teja, cortarle para desprender la capa de cemento y separar las ostras.

No se debe retardar mucho esta operación, porque, si se tarda en efectuarla, las ostras, opri-

midas entre sí, crecen muy irregularmente y poco.

Después las ostras jóvenes se transportan á los parques, en los cuales se las coloca más espaciadas, y se tiene cuidado de que el agua se renueve fácilmente y aun de que haya siempre un poco de corriente. Los mejores parques son los que están cerca de las desembocaduras de los ríos, tienen un fondo arenoso ó pedregoso y están al abrigo del viento. La mezcla del agua dulce del río con la del mar, y la cantidad de materia orgánica arrastrada por el río, contribuyen poderosamente á su rápido crecimiento y á que sus carnes adquieran un sabor exquisito. Algunos cultivadores, como los de Ostende, llevan su esmero hasta recortar y regularizar los bordes de la concha, para que, siendo menor la producción de materia caliza, el animal se fatigue menos y engorde más. Generalmente las ostras de Ostende proceden de embriones franceses, que se trans-

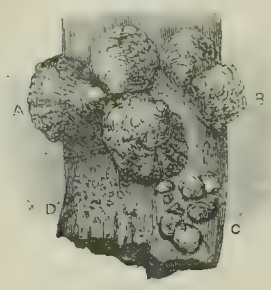

Ostras

A. De cinco á seis meses. – B. De tres á cuatro meses. – C. De uno á dos meses. – D. De veinte días.

portan primero á las aguas salobres de la desembocadura del Támesis, y luego que ya tienen buen tamaño á Ostende, en donde permanecen relativamente poco tiempo.

En la bahía de Arcachón se crían en balsas ó claros en que el agua es muy limpia, de 30 á 40 m. de largas por 4,50 de anchas y 30 á 40 centímetros de hondas. El fondo es de arena fina, y se tiene cuidado de que por los caños por que entra y sale el agua no puedan pasar peces y crustáceos, enemigos de este molusco.

En Santander, el criadero de ostras, situado en medio de la bahía, se halla casi frente á la desembocadura del río Cubas, sobre un fondo poco profundo, arenoso y con alguna corriente. Las primeras ostras fueron importadas de los criaderos de Arcachón, y hoy día las que allí se obtienen compiten por su finura con las mejores variedades. En Galicia, en las numerosas rías que la costa presenta, hay también buen número de parques de ostras, y todas ellas producen este molusco de exquisito gusto.

En el extranjero, á pesar de las buenas condiciones que para esta industria presentan nuestras costas, es mucho más próspera. En Arcachón, en Francia, la producción de este molusco se eleva á más de 300 millones de ostras, que representan próximamente un valor de 5 millones de pesetas. En Marennes se extraen unos 125 millones al año, lo cual representa un producto de 2 millones de pesetas. Según los datos de Nansonty, la cría de ostras proporciona trabajo en Francia á unos 300 000 individuos, y los parques de ostras concedidos representan una extensión de 13 000 hectáreas. Con respecto á Holanda, los bancos, casi agotados, que en 1875 no producían más que unas 45 000 pesetas, en 1882 daban ya más de 4 500 000 pesetas anuales de utilidad.

OSTREIDOS (de *ostra*, y el gr. εἶδος, forma): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase lamelibranquios, orden tetrabranquiales, suborden ostráceos. Son animales marinos que se distinguen por carecer de pie, y tener: músculo aductor de las valvas formado de dos elementos; concha generalmente inequivalva y que se fija por la valva izquierda; ganchos subcentrales ó encorvados; ligamento interno alojado en una fosa triangular; área cardinal sin dientes: impresión muscular única, subcentral ó excéntrica y posterior; impresión paleal no distinta; estructura de la concha esencialmente lamelosa, con una parte celular, prismática entre los bordes de las valvas, y bien visible en las especies fósiles. Carecen de nácar propiamente dicho, aunque el interior de algunas ostras esté á veces subnacarado en algunos puntos.

Esta familia encierra el *género* (*Ostrea*), que es el más importante bajo el punto de vista de la alimentación. La Ostreicultura parece haber sido perfeccionada ó descubierta por Sergius Orata, quien, según Plinio, supo encerrar en parques y criar las ostras en el lago Lucrino. Esta industria se ha perpetuado en el lago Fussaro, donde bloques de roca rodeados de pilotes sirven de colectores. Luego que se han desarrollado se las destaca del colector y se las coloca en los parques donde crecen, y, por último, se las hace engordar en lugares á propósito donde se alimentan de diatomeas (*Navicula ostrearia*), cuya materia colorante enverdece sus branquias, pero donde pierden su aptitud para la reproducción.

Las ostras ponen desde mayo y junio hasta septiembre. La fecundación tiene lugar en los canales excretores de la glándula genital en la *Ostrea edulis*, que es hermafrodita, y fuera de la madre en la *O. virginica* y *O. angulata*, que son unisexuales. El número de embriones de la primera es inmenso. Leeuwenhoek ha calculado en 1695 que serían necesarios 1 728 000 para formar una esfera de una pulgada de diámetro; Poli cree que una ostra contiene 1 200 000 embriones, número que se aproxima al adoptado por Davaine (1 125 000) y por Möbius (1 100 000). La *O. virginica* es mucho más prolífica: según Broots, no pone menos de 10 000 000 de huevos. Desde el primer año puede la ostra reproducirse, y se han encontrado huevos, según Gerbe, sobre un individuo que no tenía más que 25 milímetros de diámetro.

Los géneros más importantes de esta familia, además del citado y de los numerosos que de él se han desprendido, son: el *Heligmus*, el *Naiadina*, el *Pernostrea* y el *Leproconcha*.

Esta familia comienza en el silúrico con el género *Præostea*, pero falta en los posteriores de la era paleozoica, volviéndose á presentar en el *trías* con el *Leproconcha* para no desaparecer hasta nuestros días. Del jurásico es propio el *Pernostrea* y de la oolita el *Heligmus*, así como el *Naiadina* del cretáceo, que de igual modo que los dos géneros primeros no han pasado del período en que hicieron su aparición; al contrario que el género *Ostrea*, que presentándose en el comienzo de la época secundaria constituye todavía grandes bancos en los mares actuales de las zonas cálidas y templadas.

OSTRERA: f. Mujer que vende ostras.

– OSTRERA: En las costas del Cantábrico, OSTRAL.

OSTRERO: m. El que vende ostras.

OSTREVANT: *Geog.* País de la antigua Francia, sit. en el Hainaut, hoy en el dep. del Norte, donde forma los cantones de Bouchain y Denaim del dist. de Valenciennes, y el cantón de Arleux y parte del de Marchiennes en el de Douai.

OSTRIA (del gr. ὀστρύα, haya): f. *Bot.* Género de plantas (*Ostrya*) perteneciente á la familia de las Cupulíferas, cuyas especies habitan en la Europa meridional y Norte de América, y son arbustitos ó plantas fruticosas, con las hojas alternas, aovadas ú oblongas, aserradas, caedizas, y con la prefoliación plegada; las flores están dispuestas en amentos coetáneos y son monoicas; las masculinas en amentos cilíndricos, alargados, laterales y terminales, con el perigonio sencillo formado por una sola escama y en su axila varias escamitas sin brácteas y empizarradas, con 12 ó más estambres insertos en la base de la escama perigonial, con los filamentos ramosos y las anteras ovales, uniloculares y pelosas en el ápice; las femeninas en amentos terminales flojos, con las brácteas pequeñas, caedizas, y el involucro formado por escamas geminadas, pelosas en la base, soldadas por el margen y uni ó bifloras; las flores con el perigonio súpero en su limbo, con el tubo corto, indiviso y pestañoso en su margen, y el ovario ínfero y bilocular, con los óvulos solitarios en las celdas, colgantes del ápice del tabique y anátropos; estilo corto, con dos estigmas alargados y filiformes; el fruto es un estrobilo con las escamas membranosas, nerviadas y soldadas, formando celdas con nuececillas solitarias dentro de estas celdas, menudas, aovadas, lisas, pelosas en el ápice y monospermas; semillas colgantes, con la testa delgadísima y membranosa; embrión sin albumen, ortótropo, con los cotiledones aovados, plano-convexos, y las raicillas cortas, salientes y súperas.

Ostrya carpinifolia Scop. – Especie que ha sido indicada anteriormente en España, pero cuya existencia en la península no está comprobada. Es un árbol que puede alcanzar hasta 15 á 17 m. de altura, por 1 de circunferencia en la base de su tronco. Tiene las raíces penetrantes, las cuales se extienden mucho. A los veinte años da semillas fértiles, con intermitencia en el fruto de dos á tres años. Su longevidad suele ser de un siglo; crece con bastante lentitud. Las flores masculinas y femeninas están dispuestas en amentos; las escamas de los de las primeras son aovado-agudas, empizarradas, con 10 ó 12 estambres en su base; involucro de las flores femeninas formado por dos brácteas unidas en forma de odre membranoso, acrescente, que encierra después el fruto, pequeño, aovado y liso; hojas aovado-lanceoladas, agudas, doblemente aserradas, lampiñas en el haz, pubescentes en el envés en la parte correspondiente á los nervios; la corteza de este árbol está surcada á lo largo y es de un color pardusco; su madera es de color rojo claro, parecida á la del peral, compacta, homogénea, muy tenaz; su peso específico, completamente seca, es de 0,910. Se emplea en maquinaria para dientes de ruedas, durmientes, etc.

Este árbol se encuentra espontáneo en el litoral de Provenza y en el condado de Niza, pero su área se extiende al Este hasta el Líbano, sin pasar nunca hacia el Norte de la latitud de 47°. Su límite ecuatorial pasa por el Sur de Grecia, Italia y Sicilia. Esta especie muestra cierta predilección por los terrenos peñascosos de rocas calizas. En los jardines se multiplica también inserto sobre patrón de carpe. Es planta vigorosa que se da bien en toda clase de terreno.

OSTRÍFERO, RA (del lat. *ostrĭfer*; de *ostrĕa*, ostra, y *ferre*, llevar): adj. Que cría ostras, ó abunda en ellas.

OSTRO (del lat. *ostrĕum*): m. OSTRA.

> Vieron abundancia de peces; y en el marisco que arrojan las olas infinitos OSTROS.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

OSTRO (del lat. *ostrum*): m. Púrpura que se extraía de un marisco de las costas de Siria, y de la cual hacían uso los romanos.

OSTRO (de *austro*): m. MEDIODÍA; sur.

– OSTRO: MEDIODÍA; viento que viene derechamente de la parte del mediodía, opuesto á la tramontana ó norte.

OSTROF: *Geog.* C. cap. de dist., gob. de Pskof, Rusia, sit. en la orilla dra. de Velikaia, en el f. c. de Varsovia á San Petersburgo; 5 000 habitantes. Cervecerías, y alfarerías. Comercio de cáñamo.

OSTROG: *Geog.* C. cap. de dist., gob. de Volhynia, Rusia, sit. al O. de Jitomir, en la confluencia del Vivlia con el Corin; 17 000 habitantes. Fab. de curtidos, jabón, bujías, aceite; manufactura de tabacos, cervecerías, etc. Numerosas ruinas, entre otras las de la fortaleza, donde todavía se encuentran restos de torres y muros de tierra, y las de la iglesia de la Trinidad.

OSTROGODO, DA (del germán. *ost*, el oriente, y *got*, godo): adj. Dícese del individuo de aquella parte del pueblo godo que, después de abandonar éste la Escandinavia, estuvo establecida al oriente del Dnieper y la cual fundó un reino en Italia. U. t. c. s.

> ... Teodorico, rey de los OSTROGODOS en Casiodoro, lib. III, epist. 51, señalando á un cierto cochero muy célebre en aquella arte salario del pueblo por meses, acaba la epístola con estas palabras: etc.
>
> MARIANA.

– OSTROGODO: Perteneciente ó relativo á esta parte del pueblo godo.

– OSTROGODOS: m. pl. *Geog. ant.* Fracción oriental de la gran nación gótica después de su establecimiento en la Sarmacia meridional. Ocuparon antes de su rey Hermanrico (332) las llanuras que separan el Tanais del Borístenes; en la época de Hermaurico (332-372) las comarcas comprerdidas entre el Tanais y el Tibisco, el Ponto Euxino y el Báltico. Cuando hacia el año 372 se presentaron los hunos en Europa, el Imperio ostrogodo fué destruído por los hunos y alanos, á pesar del heroísmo del viejo Hermanrico, que se dió la muerte por no sobrevivir á la ruina de su nación. Siguieron los ostrogodos la suerte de los hunos; pero á la muerte de Atila,

unidos á los gépidos, batieron y mataron á Ellac, hijo mayor de aquél, en 453, y á parte de sus compañeros de Irnak en su retirada hacia el Asia; entonces pidieron tierras al Imperio, y obtuvieron la Panonia á condición de defender el Danubio contra las invasiones germánicas. Allí vivieron divididos en tres tribus, cuyos jefes eran los tres hermanos Walamir, Widimir y Teodomir; hijo de este último fué el famoso Teodorico, que llegó á ser jefe de las tres tribus y ofreció al emperador de Oriente, Zenón, ir á Italia, recobrarla de los hérulos y gobernarla en su nombre. Aceptada la propuesta, y penetrando Teodorico en dicha península por los Alpes Julios, le salió al encuentro Odoacro, que fué derrotado en las orillas del Isonzo junto á Aquilea. Un segundo descalabro en las llanuras de Verona le obligó á encerrarse en Ravena, donde se defendió tres años, al cabo de los cuales capituló, habiendo faltado Teodorico á la palabra de perdonarle la vida. De este modo consiguieron los ostrogodos establecerse en Italia y fundar el reino de su nombre (493). Conservaron los ostrogodos en religión el arrianismo, aunque respetando el culto de los italianos; no llegaron á fundirse unos y otros, y cada pueblo ó raza tuvo costumbres, leyes y tribunales distintos. Al morir Teodorico (526) el reino ostrogodo, cuya cap. era Ravena, comprendía la Italia, la Sicilia, la Iliria occidental, la Panonia, el Nórico y la Recia meridional. Le sucedió su nieto Atalarico, bajo la regencia de su madre Amalasunta; pero habiendo ésta tratado de reformar las costumbres bárbaras é introducir la civilización romana en su reino, subleváronse los godos, y quitando el poder á Amalasunta proclamaron la mayoría del rey. Este se entregó de lleno á los placeres y murió (534) á los dieciséis años de edad. Sucédele su tío Teodato, cuyo primer acto fué desterrar á su prima Amalasunta y matarla al poco tiempo, muerte que sirvió de pretexto á Justiniano, emperador de Oriente, para mandar tropas á Italia á las órdenes del célebre Belisario. Este se apoderó de Sicilia, desembarcó en el continente, y tomando á Nápoles se dirigió á Roma, que le abrió las puertas; Teodato fué depuesto (536) por los godos, que proclamaron á Vitiges. Este rey púsose al frente de 150000 hombres de armas y sitió á Roma, cuyo cerco levantó á causa de la peste que se desarrolló en el campamento; cayó después (540) prisionero de Belisario en Ravena, y los ostrogodos eligieron á Ildebaldo, que murió asesinado al poco tiempo (541), sucediéndole Erarico, que quince días después tuvo el mismo fin, y dejó su puesto á Totila, que reorganizó las huestes, y aprovechándose de la marcha de Belisario á Constantinopla derrotó á los griegos en Fayenza, tomó á Nápoles y, sometiendo toda la Italia meridional, también á Roma; siguió extendiendo sus conquistas hasta el Danubio, cuyas orillas fortificó para evitar una agresión de gépidos ó longobardos, y murió en Nocera (552), batalla que ganó el eunuco Narsés, sucesor de Belisario. Los que en Nocera pudieron salvarse nombraron rey á Teias, que atacó al enemigo en Cumas, donde después de pelear todo el día murió (553), concluyendo de este modo el reino ostrogodo. Aún intentó resistir Aligern, hermano de Teias; no pudo conseguirlo, y los ostrogodos tuvieron que abandonar la Italia y se dispersaron y desaparecieron entre los pueblos germánicos del Danubio superior.

OSTROGOTIA: *Geog. ant.* Prov. de Suecia. V. GOTALAND y OSTERGOTLAND.

OSTROGOYSK: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Veroneye, Rusia, sit. en la orilla izq. del Tijaia-Sosma; 9000 habits. Fab. de jabón, bujías y aceites. Después de la c. de Veroneye es el centro comercial más importante de todo el gobierno. Data de mediados del siglo XVII.

OSTROLENKA: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Lomza, Polonia, Rusia, sit. en la orilla izquierda del Naref, frente á la confl. del Omulew; 6000 habits. Fab. de paños. Batalla entre franceses y rusos en 16 de febrero de 1807; entre polacos y rusos en 26 de mayo de 1831.

OSTRÓN: m. OSTRA.

OSTROPA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, caracterizado por tener las papilas casi verticales, duras, provistas de una papila prominente, hendidas en dos labios gruesos, las tecas cilíndricas, mezcladas con parafisos interpuestos y con esporas filiformes y pluriloculares. Aunque se han descrito ocho ó 10 especies de este género, sólo está bien conocida la *O. cinerea*, que vegeta sobre ramas secas y vive en Europa y en la América septentrional.

OSTROVO: *Geog.* C. del dist. de Vodena, provincia de Salónica, Macedonia, Turquía europea, sit. en la orilla septentrional del lago Ostrovo; 3000 habits. Frente á la c. hay una pequeña isla con una mezquita que, según dicen los habitantes, era antiguamente el centro de la c., que fué en gran parte sumergida por las aguas. Esta isla (*ostrow* en eslavo) ha dado nombre á la c. El lago Ostrovo, sin desagüe, tiene forma casi oval, cuyo eje mayor mide unos 15 kms., con ancho máximo de 5. Su mayor profundidad es de 48 m.

OSTROVSKI (ALEJANDRO): *Biog.* Autor dramático y cómico ruso. N. en 1825. M. en Kostroma á 2 de junio de 1886. Estudiaba Derecho en Moscú y se preparaba para una carrera administrativa cuando un altercado que tuvo con su profesor le obligó á abandonar la Universidad. Entonces entró como simple escribiente en el Tribunal de Comercio de Moscú, en donde pudo adquirir extensos conocimientos con los comerciantes y burócratas rusos, á quienes debía pintar en sus comedias. De las 50 obras, ya dramáticas, ya cómicas, que escribió Ostrovski, merecen citarse: *Pobreza no es vicio; Una plaza lucrativa; La Hija adoptiva; La Tempestad; La desgracia es la suerte de todo el mundo; Wassilissa Melentieva; El Bosque; Los Artistas y el público*; etcétera. Puede decirse que Ostrovski dotó á Rusia de un teatro verdaderamente nacional. En sus comedias ridiculizó los vicios de la clase comercial y ejerció una profunda influencia en su generación; menos feliz fué al ocuparse en el drama histórico, para el cual la historia de Rusia no se presta mucho. Durante los dos últimos años de su vida Ostrovski ejerció el cargo de director del Teatro de Moscú, al que transformó, convirtiéndolo en el primer teatro de Rusia.

OSTROW: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Lomza, Polonia, Rusia, sit. á la dra. del Bug occidental; 8000 habits. Comercio de cereales. C. del dist. de Wlodawa, gobierno de Liedlce, Polonia, Rusia; 5000 habits. Fab. de paños.

OSTROWIEC: *Geog.* C. del dist. de Opatow, gobierno de Radom, Polonia, Rusia, sit. cerca de la orilla izq. del Kamienna; 6000 habits.

OSTROWO: *Geog.* C. cap. del círculo de Adelnau, regencia y prov. de Posen, Prusia, Alemania, sit. cerca del Olobok, en el f.c. de Posen á Kempen; 9000 habits. Peleterías; comercio de maderas. Colegio católico.

OSTRUTINA: f. *Quím.* Alcohol de función compleja y no bien determinada al presente, que se encuentra y extrae de la raíz de la *Imperatoria ostrutium*, planta perteneciente á las aparasoladas ó umbelíferas. Es un cuerpo sólido que cristaliza de dos maneras: ó bien en agujas finas y sedosas, ó bien, cuando procede de la lenta evaporación de sus disoluciones alcohólicas y etéreas, en formas de extraordinaria limpidez y buen tamaño; siempre es incoloro, no se disuelve en agua fría y poquísimo en el mismo líquido hirviendo; su disolvente es el alcohol en frío, estando concentrado, y también se disuelve en el éter y algo en la bencina y el petróleo. Fúndese la ostrutina á la temperatura de 115°, y cuando el termómetro desciende á 91 ya se solidifica y transforma en masas de estructura radiada: á poco más de su punto de fusión empieza á descomponerse y emite vapores de tan desagradable olor que por esta causa no pueden ser respirados. Es un buen carácter físico de la substancia que se describe la fluorescencia de sus disoluciones alcohólicas, que es de color azul claro, y puede hacerse muy visible y notable añadiendo á los líquidos un poco de agua. Corresponde á la composición de ostrutina la fórmula $C_{14}H_{17}O_2$, que necesita ser rectificada, y como caracteres químicos peculiares suyos no los tiene bien marcados y cabe señalar la disolución en el ácido sulfúrico concentrado, y del líquido la precipita el agua, sin alterarla en lo más mínimo; disuélvese asimismo en las lejías débiles de potasa ó sosa, dando combinaciones poco estables, que son de color azul, que al aire tórnase pardo, y el ácido carbónico la precipita de estas disoluciones; evaporando las amoniacales; obtiénese la ostrutina en forma de cris- [illegible] y no bien [illegible] ni claramente determinados.

[illegible] al-cohol de 80°, el cual, después de destilado, deja [illegible] obscuro y consistencia viscosa, la cual es menester tratar por éter hasta el agotamiento; el líquido etéreo es luego [illegible] se enturbie, y pasado algún tiempo deposítase una masa amorfa de color obscuro, y el líquido, decantado y evaporado, da cristales amarillentos del sistema triclínico, los cuales es menester lavar con éter, dejarlos escurrir entre una placa de yeso y cristalizarlos de nuevo, después de haberlos disuelto en alcohol. Purifícase el producto bruto disolviéndolo en potasa y precipitándolo por el ácido carbónico, para cristalizar luego la ostrutina, empleando siempre como disolvente el alcohol concentrado.

Bajo la acción de diversos agentes de metamorfosis pueden hacerse experimentar profundas modificaciones al cuerpo que nos ocupa, y así la potasa fundida descompone la ostutrina, obteniéndose, con algo de ácido oxálico, moreína y ácido acético; el ácido nítrico fumante la resinifica, y disolviendo la resina formada en el agua caliente se consigue obtener ácido oxálico, á cuyo cuerpo acompaña una substancia no bien conocida, de color amarillo y pulverulenta: empleando ácido nítrico diluído en tres veces su volumen de agua lógrase convertir la ostrutina en trinitromoreína. El bromo puede combinarse con la ostrutina, y da primero una especie de aceite espeso, el cual en el seno del alcohol conviértese en cristales más ó menos esforoidales, á los cuales suele atribuírseles la fórmula $C_{14}H_{13}Br_4O_2$.

Combínase la ostrutina con varios cuerpos, y es susceptible de engendrar un *clorhidrato* de la fórmula $C_{14}H_{17}O_2HCl$, que se presenta formando polvo blanco cristalino inodoro é insípido, y se obtiene tratando por ácido clorhídrico gaseoso una disolución de ostrutina, el bromhidrato que se ha descrito y la *acetostrutina*

$$C_{14}H_{16}(C_2H_3O)O_2,$$

que cristaliza en irregulares láminas dotadas de brillo nacarado; es insoluble en el agua, soluble en el alcohol hirviendo, muy soluble en el éter y la bencina, y saponificable tratándola con los álcalis ya en frío.

OSTSTERNBERG: *Geog.* Círculo de la regencia de Francfort del Oder, prov. de Brandeburgo, Prusia, Alemania, sit. en la orilla izq. del Warthe; 1103 kms.² y 51000 habits. Cap. Zielenzig.

OSTUGO (del flam. *stuk*): m. Trozo, parte de una cosa.

– OSTUGO: RINCÓN.

> No dejaré OSTUGO en todo este lugar, en donde no busque la casa.
>
> CERVANTES.

OSTUNCALCO: *Geog.* V. SAN JUAN OSTUNCALCO (GUATEMALA).

OSTUNI: *Geog.* C. del dist. de Brindisi, provincia de Lecce ó Tierra de Otranto, Italia, situada cerca del mar, en el f. c. de Bari á Otranto; 19000 habits. Cultivo de olivos; comercio de aceite. La c. nueva está en las pendientes de una colina cuya cima ocupa la antigua Ostuni, con muchas iglesias interesantes, entre otras la catedral, hermoso edif. de estilo románico.

OSTUR: *Geog. ant.* C. de España, no mencionada por los escritores, de la que dan noticia varias medallas encontradas con este nombre. Corresponde acaso á Costur, en cuyos alrededores se han encontrado barros saguntinos, piedras labradas y lápidas con inscripciones.

OSUDO, DA: adj. HUESUDO.

> Fué Sócrates de buen [illegible] é de buen grandor, é corvo, é de [illegible] rostro, é espaldudo é OSUDO, é de poca carne.
>
> *Bocados de Oro.*

> Era Calígula hombre muy alto de cuerpo, y muy corpudo y OSUDO.
>
> PEDRO MEJÍA.

OSUGA: *Geog.* Río de Rusia en el gob. de Tver. Nace en los pantanos de la parte S.O. del gob., corre hacia el S. E., N.O. y N.E., y desagua en el Tvertsa por la orilla dra.; 150 kms. de curso.

OSUMI ú **OHOSUMI:** *Geog.* Prov. del Japón, en la isla de Kiuxiu, perteneciente al Saikaido ó región del litoral del O. y al ken de Kagosima, sit. entre la prov. de Hinga al N. y E., el Pacífico al S.E., el Golfo de Kagosima al O. y la prov. de Satsuma al N.O.; 360 000 habits. Constituye la prov. estrecha zona de tierra que rodea al Golfo de Kagosima. Entre ella y la de Hinga se alza el Kirisima, montaña volcánica de unos 1 500 m. de alt. Cultívase caña de azúcar y tabaco y se recoge azufre. Dependen de esta provincia las islas Tanega, Make, Yaku y Nagarobe.

OSUNA: *Geog. ant.* Uno de los *climas* ó distritos en que el geógrafo árabe El Edrisi dividió á España. Estaba entre los climas de Campania, Sevilla y Sidonia, y comprendía los partidos de Estepa, Osuna y Morón, en la prov. de Sevilla.

– OSUNA: *Geog.* P. j. de la prov. de Sevilla. Comprende los ayunts. de los Corrales, La Lantejuela, Martín de la Jara, Osuna, El Rubio, El Saucejo y Villanueva de San Juan; 33 249 habitantes. Sit. en la parte oriental de la prov. y confines con la de Málaga. Terreno desigual, llano en unas partes y quebrado en otras, y regado por los ríos Corbones y Salado. Ferrocarril de Utrera á la Roda.

– OSUNA: *Geog.* V. con ayunt., cab. de partido judicial, prov. y dióc. de Sevilla; 19 376 habits. Sit. al S.O. de Estepa y N.E. de Morón, al pie de una colina donde empieza dilatada llanura, en el f. c. de Utrera á la Roda, con estación intermedia entre las de Los Ojuelos y Aguadulce. Riegan el término el riachuelo Salado y el arroyo Peinado, afl. del Corbones. Aceite, cebada, trigo, vino, hortalizas y legumbres; alfarería y espartería; tejidos de hilo y lana; fab. de jabón y sombreros; herrerías. Es bonita población, con buenas plazas y calles, bellos edifs. y lindos paseos. En el mismo sitio en que estuvo la antigua parroquia de la villa fundó D. Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña, en 1534, la iglesia mayor, llamada la Colegial. La iglesia Colegial es espaciosa, de estilo gótico bastardo y de tres naves. La portada del O., con delicadas labores según el gusto de Berruguete, tenía antes de la invasión francesa hermosos relieves de barro cocido que representaban pasajes de la Historia Sagrada; los invasores se ejercitaron en ellos á tirar al blanco. En el retablo de esta iglesia hay cuatro cuadros de Ribera que milagrosamente se libraron de la rapacidad de los franceses. Es notable el patio llamado del Sepulcro, también del estilo del Berruguete, y en la sacristía un Cristo de Morales. Las arcadas árabes que sostienen las bóvedas de la iglesia le dan aspecto de mezquita consagrada al culto cristiano. Debajo de la capilla mayor está el espacioso panteón de los Girones, con columnas de mármol, bóvedas y altares. La antigua Universidad tiene un buen patio con doble galería, cada una de ellas con 24 columnas. La fundó también en 1549 el citado conde y subsistió hasta 1820.

Hist. – Osuna se llamó en lo antiguo Orsona, Urso, Ursao, y Gemina Urbanórum. De ella dice nuestro docto colaborador D. Pedro de Madrazo que fué la c. donde invernó Gueyo Escipión cuando Publio Escipión trasladó sus cuarteles de invierno á Cazlona. Aquí vino también Fabio Emiliano, enviado por el Senado de Roma contra Viriato, de lo que se infiere haberse mantenido Urso siempre fiel á los romanos. En las guerras civiles de César y Pompeyo siguió el partido de este último, y le fué fiel hasta el trance postrero; no quedaba en toda Andalucía más lugar que Osuna que sostuviese á Pompeyo después de tomada Munda, y púsola cerco Quinto Fabio. Agregábanse á la fortaleza natural del sitio los grandes preparativos de los pompeyanos para hacer la residencia más formidable. Los cercados además habían talado todo el término á la redonda, de modo que los sitiadores no encontraban víveres, ni leña, ni césped para las trincheras; ni agua siquiera tenían, por hallarse el arroyo más cercano á 11 kms. de distancia, mientras los sitiados tenían dentro pozos y fuentes abundantes. No dice Hircio qué lances ocurrieron en este cerco de Osuna. Dión asegura, en términos generales, que acabó con gran derramamiento de sangre de los soldados de César. Fundó éste colonia en Ursao con el nombre de Genetiva Julia, y á ella envió sus moradores después de haberlos despojado de sus tierras en castigo de su obstinada defensa; pero la ley que les dió, ignorada hasta hace pocos años, y felizmente descubierta en las cinco tablas de bronce que llevan entre los eruditos el nombre de *bronces de Osuna* (fueron hallados estos bronces, según cree Berlanga, en el camino de la Vía Sacra, á la falda del cerro donde estuvo la antigua Urso), prueba que no duró mucho en el corazón del gran dictador el vulgar senti-

Moneda de Urso

miento de la venganza. Batió Urso monedas con el símbolo de la esfinge y cabeza laureada del emperador. Los árabes llamaron á esta villa Oxuna. Volvió á poder de los cristianos en 1239, y perteneció desde 1264 á la Orden de Calatrava, cuyo caballero mayor se tituló comendador de Osuna. Tiene la v. el título de *Muy noble*, y su escudo de armas ostenta un castillo con una ventana sobre la puerta y dos osos encadenados á su reja.

– OSUNA (DUQUES DE): *Geneal.* D. Pedro Téllez Girón, conde de Ureña, virrey y Capitán General del reino de Nápoles, obtuvo de Felipe II, en 1562, merced de título de duque de Osuna, con grandeza de España de 1.ª clase. Sucedióle su hijo D. Juan, y á éste el suyo D. Pedro Girón, que ilustró su nombre como virrey y Capitán General de Sicilia. Su hijo D. Juan tuvo el mismo cargo y murió en 1656, y heredó el título su hijo D. Gaspar, que figuró mucho en los reinados de Felipe IV y Carlos II y murió en 1694. El sexto duque, D. Francisco María, fué general de la costa del Mar Océano y plenipotenciario de España para la paz de Utrecht. Murió en 1716. Sucedióle su hermano D. José, Teniente General, que murió en 1733, y á éste su hijo Pedro Zoilo, Teniente General también, que murió en 1787. El 12.º duque fué D. Mariano Téllez Girón, Mariscal de Campo y embajador de España en Rusia, á quien heredó en 1882 su primo hermano D. Pedro de Alcántara.

– OSUNA (PEDRO, *duque de*): *Biog.* General y político español. V. TÉLLEZ Y GIRÓN (PEDRO).

OSUNO, NA: adj. Perteneciente al oso.

OSVEI: *Geog.* Lago del dist. de Drissa, gob. de Vitebsk, Rusia; 49 kms.^{2} de sup. Tiene una pequeña isla habitada por algunas familias de pescadores.

OSWALDO (SAN): *Biog.* Rey de Northúmberland. N. en 604. M. en Maserfield en 642. A la muerte del rey Ethelfrid, su padre, acaecida en 617, su tío Edwin se apoderó del reino, y Oswaldo se vió obligado á buscar con sus hermanos un refugio en el país de los escotos, en donde recibió el bautismo. Cuando murió su tío y el rey de los galeses, Cadwalla, se hizo dueño del Northúmberland, Oswaldo marchó contra el último, le salió al encuentro en un lugar llamado Denis-Burne, hizo erigir en el campo de batalla una gran cruz, delante de la cual ordenó á todos sus soldados que se prosternasen, y obtuvo una victoria completa sobre Cadwalla, que murió peleando. Ya Oswaldo en el trono, gobernó con sabiduría, hizo florecer el cristianismo en su reino, y murió en una batalla dada en Maserfield contra Penda, rey de Mercia. La Iglesia celebra su fiesta el día 5 de agosto.

OSWALDTWISTLE: *Geog.* C. del municip. de Whalley, condado de Láncaster, Inglaterra, situada al S.E. de Blackburn, á orillas del Canal de Leeds á Líverpool; 13 000 habits. Fab. de tejidos de algodón. Canteras y minas de hulla en los alrededores.

OSWEGATCHIE: *Geog.* Río del est. de New York, Estados Unidos. Lo forman varias corrientes que nacen al O. de los montes Adirondack, en la parte N. de los condados de Hámilton y Hérkimer y en el condado de Lewis; todas vienen á unirse ya en el condado de San Lorenzo; después el río baja hacia el S., vuelve bruscamente hacia el N., y por fin se dirige al O. recibiendo por la izq. el Indian Ríver. Desagua en el San Lorenzo después de un curso de más de 225 kms.

OSWEGO: *Geog.* Río del est. de New York, Estados Unidos. Se forma en los límites de los condados de Onondaga y Oswego por la reunión del Séneca y el Oneida. Tiene sólo 35 kms. de curso y corre en línea recta al N. con ligera inclinación hacia el O. hasta el puerto de Oswego, donde desagua en el lago Ontario. ‖ Condado del est. de New York, Estados Unidos, sit. entre la extremidad del lago Ontario, que le limita al N.O. y O., y el lago Oneida, que forma parte de su límite meridional; 2 688 kms.^{2} y 78 000 habits. Patatas y cereales. Capitales Oswego y Pulaski. ‖ C. cap. de condado, est. de New-York, Estados Unidos, sit. al O.N.O. de Albany, al E.N.E. de Búffalo, en la orilla meridional del lago Ontario y desembocadura del Oswego; 30 000 habits. Es la principal c. americana del lago Ontario y uno de los puertos de más comercio de la Unión. El río la divide en dos partes unidas por puentes, bajo los cuales circulan toda clase de buques. Sus calles tienen 30 m. de ancho; hay hermosos parques y buenos edifs. públicos, entre los que sobresalen la Casa del Gobierno, el Correo y la Aduana, el Ayuntamiento, el Arsenal y la Opera. La desembocadura del río forma puerto espacioso, defendido contra las tormentas del lago por un muelle de 382 m. y otro de 60. Sostiene activo comercio con el Canadá, de donde recibe grandes cantidades de cereales. Hay muchas fábs. de harina y otras industrias. Ha contribuído al desarrollo mercantil de esta plaza la construcción del Canal de Oswego, que la une al Canal del Erié.

OSWESTRY: *Geog.* C. del condado de Shrop, Inglaterra, sit. al O.N.O. de Shrewsbury, á orillas de un afl. de la izq. del Virnwy, en el f. c. de Ellesmere á Welshpool; 8 000 habits. Es una de las localidades más importantes de la frontera del País de Gales. Se dice que debe su nombre á Oswaldo, el rey cristiano de Northumbria. Antigua iglesia de San Oswaldo.

OSZMJANA: *Geog.* V. OXMIANI.

OTACANTO (del gr. οὖς, ὠτός, orejas, y ἄκανθα, espina): m. *Bot.* Género de plantas (*Otacanthus*) perteneciente á la familia de las Acantáceas, tribu de las rueliéas, cuyas especies habitan en la América del Sur, y son plantas herbáceas, caulescentes, pelosas, con las hojas opuestas, las espigas axilares ó terminales, con brácteas foliáceas y generalmente contraídas en cabezuela; cáliz quinquepartido, con las lacinias iguales ó casi iguales; corola hipogina, embudada, con el limbo hendido en cinco lacinias obtusas, iguales y patentes; cuatro estambres inclusos insertos en el tubo de la corola, didínamos y con las anteras oblongas, biloculares, con las celdas tri ó cuadriovuladas; el estilo sencillo, el estigma aleznado y el dorso acanalado provisto de un dientecito en su base. El fruto es una cápsula oblonga, casi cuadrangular, con dos celdas y seis á ocho semillas, loculicida, bivalva, y cuyas valvas llevan los tabiques en la línea media. Semillas con la superficie reticulada.

Otacanto azul (*Otacanthus cærulens* Lindl.). – Arbusto del Brasil, con flores en invierno en las extremidades de las ramas, del color azul más hermoso. Su multiplicación tiene lugar por medio de estaquillas, bajo campana y cama caliente; requiere abrigo en la estación de las heladas y poda baja después de la florescencia.

OTACILIA (SEVERA MARCIA): *Biog.* Emperatriz romana. Vivía en el siglo III después de Jesucristo. Fué la esposa del emperador Filipo *el Árabe*, que obtuvo el Imperio por el asesinato del joven Gordiano, y la madre del niño á quien los pretorianos dieron muerte después de la batalla de Verona en 249 (V. FILIPO I, emperador romano). Según parece, tuvo además una hija, pues Zósimo habla de un tal Severiano, yerno del emperador. Muchos antiguos creían que esta emperatriz era cristiana. Así lo afirma la *Crónica de Alejandría*, y Eusebio menciona una carta que supone que Orígenes dirigió á Otacilia.

OTACUSTA (del lat. *otacŭsta*): m. ant. Espía ó escucha.

> El rey Darío fué el primero de todos, que tuvo y usó destos OTACUSTAS, espías y malsines.
>
> DIEGO GRACIÁN.

OTACUSTA: ant. fig. Persona que vive de traer y llevar cuentos, chismes y enredos.

OTAEZ: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE OTAEZ.

OTAGO: *Geog.* Prov. de Nueva Zelanda, Australia, sit. en la parte meridional de la isla del Sur, limitada al N. por las provs. de Canterbury y de Westland; 60845 kms.² y 150000 habitantes. Está dividida en 12 condados: Waitaki, Lake, Vincent, Maniototo, Waikuaiti, Taieri, Fiord, Wallece, Southland, Tuapeka, Bruce y Clutha. País de altas montañas al O., con glaciares y lagos. En la costa O. hay estrechas y profundas bahías, semejantes á los fiordos de Noruega; en la oriental, menos accidentada, están la bahía de Molineux y la península que forma el puerto de Otago. Importantes minas de oro, explotadas desde 1861. Buenas praderas y mucho ganado.

OTAHA: *Geog.* V. TAHAA.

OTAHITI: *Geog.* V. TAHITI.

OTAL: *Geog.* Lugar del ayunt. de Basarán, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 29 edifs.

OTALGÍA (del gr. οὖς, ὠτός, oído, y ἄλγος, dolor): f. *Med.* Dolor neurálgico en el oído. Puede ser *externa* y *media*.

La *otalgia externa* resulta casi siempre de una inflamación y sobreviene quizás algunos días antes que los demás fenómenos inflamatorios, en un punto determinado del conducto. A menudo los puntos hiperestesiados ocupan la pared superior del conducto cartilaginoso, y el dolor desaparece al cabo de algunas semanas, bien espontáneamente, bien por un tratamiento apropiado. Los individuos nerviosos experimentan á veces vivos dolores cuando el conducto auditivo ha estado expuesto á un aire frío; en esos casos basta, para que cese la otalgía, introducir una torunda de hilas en el oído.

Cuando la otalgía es más pertinaz se ordenarán las embrocaciones narcóticas, las fricciones con láudano ó simplemente con glicerina ó grasa; acaso sea necesario recurrir á un tratamiento general (bromuro de sodio, quinina, valerianato de este alcaloide, antipirina, electricidad).

Se designan con el nombre de *otalgia media* ó *timpánica* los dolores de oído que no se deben á ningún estado inflamatorio apreciable y que constituyen, por tanto, una afección puramente nerviosa. Como la caja recibe ramos sensitivos del trigémino y del glosofaríngeo, se comprende que una afección cualquiera de esos dos nervios, directa ó refleja, puede dar lugar á la otalgía.

Una de las causas más frecuentes es la irritación de la tercera rama del trigémino, producida por la caries dentaria; entonces puede suceder que no exista ningún dolor en los dientes y que sólo se manifieste la hiperestesia en la profundidad del oído. Green refiere la observación de una otalgía relacionada con la adenitis cervical; en cierto enfermo de Schwartze la sífilis faríngea determinó una otalgía violenta. Esta enfermedad puede depender también de afecciones de los órganos sexuales. Weber-Liel dice que en las neuralgias braquiales y cervicales simples sobrevienen en el oído dolores con sensaciones sonoras, fenómeno que también puede observarse comprimiendo las partes laterales del cuello, al nivel del borde superior del músculo externomastoideo (gran nervio auricular).

El tratamiento de la otalgía timpánica debe dirigirse en primer lugar á la causa, y, por consiguiente, consiste en la extracción de un diente enfermo, en la administración de la quinina, del hierro, del iodo ó del arsénico, según los casos. Contra las otalgías rebeldes recomienda Deleau un clima caliente, y Gruber el ioduro de potasio, que V. Urbantschitsch dice haber empleado también con éxito, lo mismo contra los dolores puramente nerviosos que contra los producidos por inflamaciones. Tschanner aconseja los vapores de cloroformo en el oído; Weber-Liel ha obtenido buenos resultados con la esencia de trementina, etc., etc. Contra la otalgía intermitente, además de la quinina, suele ser útil el nitrito de amilo, aun fuera de los accesos.

OTÁLORA: *Geog.* Establecimiento balneario sit. en el centro del pueblo de Arechavaleta, en medio de un jardín que, como los baños, toma el nombre de su dueño, D. Bartolomé de Otálora, part. de Vergara; dista 8 kms. de San Sebastián y 27 de Vitoria. De las estaciones de Vitoria ó de Zumárraga se efectúa el viaje en tres y cinco horas respectivamente, en carruajes por buenas carreteras. Su yacimiento está en terreno cretáceo, grupo de la arenisca verde. No está bien aforado el manantial; se ha calculado la cantidad de agua de una manera aproximada en 17,16 litros por minuto. Su temperatura es de 13°,5; ignoramos si es constante. El agua es clara, transparente, de fuerte olor á huevos podridos y sabor salado algo amargo; desprende burbujas en el nacimiento, y en contacto del aire ofrece aspecto opalino, dejando ligero precipitado; es untuosa al tacto. Están clasificadas estas aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, frías, y se indican en la cloroanemia, leucorrea, infartos uterinos, úlceras atónicas y catarros crónicos en individuos linfáticos. La instalación es buena, hay 12 baños de mármol, aparatos hidroterápicos, pulverizaciones y sala de inhalación. La hospedería tiene habitaciones bien decoradas y cómodas. La proximidad á diversos balnearios hace agradable la estancia en Otálora. La temporada oficial de 15 de junio á 15 de septiembre.

– OTÁLORA (JUAN DE): *Biog.* Marino español. N. en el Ferrol (Coruña) en 1797. M. en la Habana á 30 de abril de 1840. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento del Ferrol (8 de agosto de 1811). Concluídos los estudios elementales embarcó en la fragata *Efigenia*, con la que salió para Cádiz (julio de 1814), y transbordado á la nombrada *Diana* formó parte de la división naval que, á las órdenes del brigadier Pascual Eurile, debía escoltar á Costa Firme el ejército mandado por el general Pablo Morillo. Hallóse en los sitios de Margarita y en las operaciones militares de los puertos de Cumaná, Barcelona, La Guaira y Puerto Cabello, y habilitado de oficial desempeñó la comisión de armar varios bongos en la laguna de Valencia. Mandando una balandra estuvo en Santa Marta y en el sitio de Cartagena de Indias; interceptó la entrada de víveres á la plaza, y apresó varias canoas de los insurgentes; continuó allí hasta la conclusión del sitio y toma de la plaza, habiéndose hallado en multitud de combates y acciones de guerra. En octubre de 1821 pasó al apostadero de la Habana, donde continuó prestando grandes servicios, ya en los buques que llevaron víveres y socorros al castillo de San Juan de Ulúa, ya en cruceros y comisiones sobre las costas N. y S. de Cuba y Yucatán. Embarcado en la fragata *Perla*, salió de la Habana con la división del brigadier Angel Laborde, recorrió el Mar de las Antillas, estuvo en Cuba, después en Jamaica, de donde pasó á Costa Firme, ostentando el pabellón nacional por delante de las plazas de Santa Marta y Cartagena de Indias y regresando después á la Habana. En días posteriores sostuvo el bloqueo de Cayo-Hueso, para impedir, como se logró, que el comodoro insurgente Poters saliese de él con los buques que mandaba. Embarcado en la fragata *Iberia*, salió otra vez para Costa Firme con la división del brigadier Laborde, y después de practicar diversas operaciones en aquellas costas, y de visitar la isla holandesa de Curaçao, regresó á la Habana ya entrado el año de 1828. En América continuó distinguiéndose de modo notable hasta 1834, año de su regreso á España. En enero de 1835 obtuvo el mando de la goleta *Isabel II*, con la que salió para la costa de Cantabria, ya en los días de la guerra civil carlista. Allí prestó distintos cruceros y comisiones, y servicios de consideración practicando un desembarco en Cabo Machichaco con su gente, clavando la artillería que los enemigos tenían en aquel punto, y cubriendo con sus oficiales y tripulación la batería del cabo durante el sitio de San Sebastián. Nombrado en comisión (20 de diciembre) gobernador del fuerte y pueblo de Guetaria, sitiado por los carlistas, se sostuvo doce días; y habiendo ya penetrado los enemigos en el pueblo, se retiró al Peñón (1.° de enero de 1836). De aquel día, escribe un biógrafo, «datan los hechos heroicos de aquel esforzado gobernador y de su valiente y sufrida guarnición, compuesta de dos compañías de preferencia del cuarto ligeros de infantería, de varios trozos de los regimientos provinciales de Jaén, Oviedo y Se[illegible] una [illegible] de zapadores y un de[illegible] [illegible] que mandaban respectivamente [illegible] de ingenieros y artillería, D. Luis Gautier y D. Vicente Magenis... Al raso, sin ningún abrigo, bloqueados por la mar en los repetidos temporales que se suceden en la costa de Cantabria en invierno, mil veces por [illegible] estados por parte de tierra por 15 piezas de grueso calibre y un sinnúmero de tiradores que no les dejaban sosegar, aquel puñado de valientes, fiados sólo en la bizarría y extraordinario temple del alma de Otálora, sostuvieron la hermosa bandera de la reina y de su patria durante más de setenta días, después de cuyo tiempo los enemigos abandonaron su empresa.» Por tan bizarros servicios fué Otálora promovido á capitán de fragata en Real orden de 4 de febrero de 1836, obteniendo por la defensa de Guetaria, y previo el juicio contradictorio, la cruz laureada de segunda clase de la Orden de San Fernando, y más adelante el grado de coronel de infantería. En enero de 1837 fué relevado para pasar á San Sebastián á restablecerse de las dolencias que tan continuadas fatigas le habían acarreado y que al fin concluyeron con su existencia. Concurrió á las operaciones militares del mes de marzo de 1837 sobre Hernani, y á las de mayo siguiente, que produjeron la toma de Irún y capitulación de la plaza de Fuenterrabía. A petición del general Evans, formó un puente provisional bajo los fuegos del enemigo con extraordinaria prontitud y seguridad, mereciendo grandes elogios de este general. Ya mandando las fuerzas sutiles, ya encargado interinamente de las de toda la marina, ó ya de comandante del vapor *Isabel II*, cooperó eficazmente á cuantas operaciones hubo en la costa cantábrica hasta agosto de 1839, tiempo en que cesó de pertenecer á dichas fuerzas navales por haber sido nombrado comandante de la corbeta *Liberal* del apostadero de la Habana. Trasladado á dicho punto, llegó á él en 13 de abril de 1840, y poco después falleció. Era comendador de la Orden de Isabel la Católica, caballero de la de San Hermenegildo, y estaba condecorado con varias cruces de distinción por méritos de guerra.

OTAMA: *Geog.* Isla del lago de Valencia, Venezuela, como de una milla de extensión.

OTANO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Elorz, partido judicial de Aoiz, prov. de Navarra; 23 edificios.

OTÁNTERA (del gr. οὖς, ὠτός, oreja, y *antera*): f. *Bot.* Género de plantas (*Otanthera*) perteneciente á la familia de las Melastomáceas, tribu de las osbecquiéas, cuyas especies habitan en las Molucas, y son plantas fruticosas, con las ramas cilíndricas, lampiñas, las últimas comprimidotetrágonas, con los pecíolos y nervios de las hojas cubiertos de pelos esparcidos y adheridos, y las hojas opuestas, elípticolanceoladas, acuminadas, enterísimas, con cinco nervios primarios, asperitas, de color verdoso pálido y con los nervios azulados por el envés; las flores están dispuestas en panojas verticales, trífidas, tricótomas, con las ramas generalmente trifloras y las flores pequeñas blanquecinas, las laterales bracteadas y la intermedia cortamente pedicelada y sin bráctea; cáliz con el tubo aovado, inferiormente soldado con el ovario provisto de escamitas, palmeadopestañosas y con el limbo quinquéfido; la corola de cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz, alternos con las lacinias del mismo y aovados; 10 estambres insertos con los pétalos, iguales, con las anteras oblongolineales, algo arqueadas, atenuadas en su base, con un poro terminal, con el conectivo indistinto y dos orejuelas; ovario casi ínfero, libre en su vértice, erizado de cerditas y con cinco celdas multiovuladas; estilo filiforme y estigma en forma de punto. El fruto es una hoja con cinco celdas, pulposa, con semillas numerosas en forma de cuchara.

OTAÑES ú OTÁÑEZ (VALLE DE): *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Castrourdiales, prov. de Santander; 114 edifs. En el valle se hallan las aldeas de Bárcena, Campo de la Puente, Calleja, Los Corrales, La Helguera, Herrán, Jarilla, Llovera, Tejadillo y San Sebastián. Según la tradición, hubo en este valle un castillo ó edificio muy antiguo que debió ser destruído en la época de los vándalos, y se añade que fué toma-

do por asalto y degolladas todas las personas que en el había, á excepción de un niño que, hallándose en la lactancia, fué librado por su nodriza en el delantal ó falda, por lo que se le llamó Garcifalda y fué el vástago de la antigua casa de Otañes. En este valle se han hallado antigüedades romanas.

OTÁÑEZ (del nombre geográfico *Otáñez*, usado como apellido): **m. fam.** Gentilhombre ó escudero que servía y acompañaba á una señora, y por lo regular el que ya era muy anciano: comúnmente se le nombraba con el título de *don*.

> Fulanito iba con su don OTÁÑEZ.
> ROQUE BARCIA.

OTAOLA: *Geog.* Caserío del ayunt. de Oquendo, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 37 habitantes.

OTAR: a. ant. OTEAR.

> Y no OTAS si te vas
> Adelante ó caratrás.
> *Coplas de Mingo Revulgo.*

OTAR DE PREGO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de Otar de Prego, ayuntamiento de El Bollo, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 24 edifs. ‖ V. SAN SALVADOR DE OTAR DE PREGO.

OTARELO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Villanueva, ayunt. de Barco, partido judicial de Valdeorras, prov. de Orense; 27 edifs.

OTARIA (del gr. ὠτάριον, orejita): **f.** *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Asclepiádeas, tribu de las cinanqueas, cuyas especies habitan en Méjico, y son plantas herbáceas, erguidas, con las ramas tomentosopubescentes, y las hojas opuestas, oblongas, agudas, lampiñas, con las flores dispuestas en umbelas interpeciolares y multifloras; cáliz quinquepartido; corola hendida en cinco lacinias reflejas; corona estaminal de cinco piezas acapuchonadas, con la base prolongada hacia dentro en dos orejuelas y hacia fuera en un apéndice en forma de cornete; anteras terminadas en un apéndice membranoso, con las polinias comprimidas, atenuadas en su ápice, fijas por él y colgantes; estigma deprimido sin arista; el fruto es un folículo solitario por aborto, erizado de púas encarnadas, con las semillas numerosas y provistas de un penacho umbilical.

– OTARIA: *Zool.* Género de mamíferos del orden de los pinnípedos, familia de los otáridos.

Otaria

Se distingue este género por tener los incisivos persistentes y puntiagudos, tres en la mandíbula superior y dos en la inferior; los caninos de mediano tamaño; los molares con una punta espinosa delante de la punta principal, seis en la mandíbula superior y cinco en la inferior; la calavera con la apófisis mastoidea grande y saliente, de modo que casi cubre la vesícula auditiva; la porción cerebral bastante alta y desarrollada; la concha auditiva grande y las orejas por fuera cortas y sin vello; las extremidades anteriores casi tan largas como las posteriores, con cinco dedos sin uñas; las posteriores flexibles hacia delante y sólo con los tres dedos de en medio armados de uñas.

Este género, que fué establecido por Peron, se denomina vulgarmente por algunos *león marino*, á causa de su color amarillo leonado, y también *oso marino*.

Comprende este género dos especies distintas: la *Otaria de crin (Otaria jubata* Yors), que vive en el hemisferio austral, en el extremo meridional de Australia, en el Sur de América y en Nueva Zelanda; y la *Otaria de Behring (Otaria Stelleri)*, que se encuentra en la parte septentrional del Gran Océano, desde el Estrecho de Bering hasta las costas del Japón y California.

La *Otaria de Steller (Otaria Stelleri, Arctocephalus californianus*, etc.), es el verdadero tipo de este género, y al que comúnmente se designa bajo la denominación de león marino, foca de Bering y oso de mar. Mide 4 ½ m. de largo, y á veces los machos viejos alcanzan hasta 5 y un peso próximamente de 500 kilogramos. El ojo es grande; la oreja cilíndrica, terminada en punta y cubierta de pelos finos y cortos. En el labio superior lleva unos 30 ó 40 pelos cerdosos y flexibles, de color blanquecino, de los cuales, algunos más largos, llegan á medir 40 centímetros. Las patas, dispuestas más bien para nadar, están cubiertas de una piel áspera y granulosa, mientras que el cuerpo lleva pelo corto, duro y brillante. Su color generalmente es obscuro, pero los machos viejos presentan manchas más claras esparcidas por todo el cuerpo.

Estas focas viven generalmente formando numerosos rebaños, sobre todo en la época del celo y de la reproducción; pues como los machos son polígamos y tienen multitud de hembras, á pocas familias que se reunan forman una manada muy grande. En los meses de mayo y siguientes, hasta fines de agosto, se las ve formando grandes rebaños en los islotes que bordean las costas de la porción más septentrional de América, y atruenan el aire con sus roncos gritos, semejantes, más que á los ladridos de un perro, al mugir de una vaca ó los balidos de las ovejas. Son sumamente tímidos, y cuando perciben algún peligro huyen asustados; pero como desde muy antiguo observó Steller, si se les acosa se vuelven y defienden con verdadero valor.

En esta temporada es cuando, según los relatos de los balleneros y pescadores de focas, dan las hembras á luz sus pequeños, á los cuales sus padres cuidan con esmero, y en esta época, mientras crían á sus hijos, toman muy poco alimento, en especial los machos, pues las hembras tienen que amamantar á sus hijos. Los machos dícese que permanecen más tiempo al cuidado de sus padres, pues como han de tener mucho más tamaño tardan más en desarrollarse.

La llegada á las costas del Norte de América se verifica generalmente á primeros de mayo, y las otarias van acudiendo por pequeños grupos, y al principio estableciéndose separados los machos de las hembras, pero en cuanto comienza el celo los machos libran entre sí terribles com-

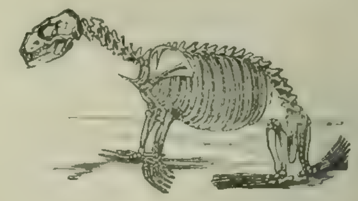

Esqueleto de otaria

bates, que á veces duran un día entero, disputándose la posesión de las hembras, las cuales siguen dóciles al vencedor. Lo común es que un solo macho sea el jefe soberano de una manada, y éste, por lo general, se sitúa en el punto más elevado que puede para vigilar por la seguridad de sus súbditos. Cuenta Seammon que en la isla de Santa Bárbara, en el año de 1858, vió numerosísimas otarias que ocupaban toda la costa y estaban gobernadas por un macho de gran tamaño, que en los cuatro meses que dura el período en que estos animales residen en tierra se estableció en un elevado peñasco, al que con dificultad se podía subir, y al cual era incomprensible cómo pudo llegar dicho animal. Allí establecido vigilaba atento por la tranquilidad de su rebaño, y al menor asomo de peligro le avisaba con sus roncos gritos.

Otra especie, aún mas abundante, y sólo algo menor que la anterior, es la *O. ursina*, que forma manadas numerosísimas. Para darnos idea del gran número de estos animales que se reunen en el Estrecho de Bering, y sobre todo en la isla de este nombre, perteneciente á Rusia, la cual ha cedido á los ingleses y americanos el derecho de cazar en ella, sobre todo á la compañía americana de Alaska, copiaremos las noticias que siguen del viaje de exploración del Dr. Nordenskiold en el *Vega*, en el cual tan gloriosamente descubrió el paso del Noroeste.

«Todos los años, durante el verano, las otarias se reunen á millares en ciertos cabos que los indígenas designan con los nombres de *rookeries*, y allí pasan la buena estación sin tomar alimento alguno. Los machos llegan los primeros, generalmente á fines de mayo, y al momento comienzan á pelear para apoderarse de una superficie de terreno próximamente de unos 100 pies cuadrados, en el que después han de establecer su harén. Sólo los vencedores se posesionan en la orilla, y los más débiles se ven obligados á acampar más al interior. A mediados de junio llegan las hembras, y los machos establecidos cerca de la orilla se apresuran á apoderarse de ellas y llevarlas á sus dominios, donde les dejan con sus compañeras y vuelven por otras nuevas esposas á la playa. Pero sucede á veces que entre tanto llega otro macho y se lleva las esposas que el primero ha reunido, si éste no lo impide á tiempo y vence al usurpador. Por lo general los machos establecidos en la orilla reunen de este modo unas 12 ó 15 hembras, y los establecidos en el interior sólo cuatro ó cinco. A poco de haber llegado las hembras dan á luz, y los padres adoptivos cuidan poco de estos pequeños. Después comienza la verdadera estación del celo y el apareamiento de los sexos, y entonces, ya á fines de septiembre por lo general, los pequeños pueden nadar y comienza la época de la emigración, disolviéndose esta curiosa sociedad.

Los machos jóvenes de menos de seis años no viven de este modo en familia, ni en los sitios denominados *rookeries*, sino que se reunen con las hembras en las playas formando manadas de millares y aun de centenas de millares, que ocupan toda la costa y aun se establecen tierra adentro. Estos individuos son los que sirven de víctima á los cazadores.»

Durante su travesía el *Vega* había encontrado en el mar numerosos rebaños de estos animales que se dirigían á la costa, y, cuando llegaron á la isla de Bering, el doctor Nordenskiold y sus compañeros se propusieron visitar los territorios de caza ocupados ya por las otarias. Para ello era preciso tomar muchas precauciones, pues si se espantaban las otarias se causaban graves

perjuicios á los habitantes del país y á la compañía arrendataria de la caza; por esta razón fueron acompañados por el *otarosta* ó alcalde, por un cosaco y un representante de la Compañía del Alaska. En trineos atravesaron la isla y llegaron á la punta Norte, donde vieron reunidos numerosos rebaños que formaban un conjunto de cerca de 200 000 individuos, á pesar de que en otros puntos había ya empezado la cacería y se habían matado unos 13 000.

Mediante el pago de 40 rublos obtuvo de las autoridades que se le preparase la piel y los esqueletos de cuatro otarias, y además le dieron dos jóvenes vivas, que no pudiendo alimentar tuvo que matarlas.

Según una estadística formada por la comisión inspectora de esta pesca, se han muerto proximamente en estas regiones del Estrecho de Bering las siguientes cantidades de otarias:

1867	27 580
1868	12 000
1869	24 000
1870	24 000
1871	3 614
1872	29 318
1873	30 396
1874	31 292
1875	36 274
1876	29 960
1877	21 532
1878	31 340
1879	42 752
1880	48 504

ó sean proximamente, en catorce años, 388 982 otarias. Sólo de la isla de Bering, desde 1862 á 1880, se habían exportado 389 462, y de las isla de Pribylow, desde 1797 á 1880, más de 3 ½ millones de pieles de otarias.

No es, pues, de extrañar que este pobre é indefenso mamífero, á pesar de su extraordinaria abundancia, tienda á desaparecer, como de estas tierras desaparecieron por completo la nutria de mar *(Enhydris lutris* L.), y la vaca de mar *(Rhytina Stelleri* Cuv.). Por eso hoy los ingleses, los americanos y los rusos disputan acerca de la reglamentación de esta pesca en el Alaska, costas del Canadá, Nueva Escocia y Estados Unidos, hasta el punto de haber tenido que someter la cuestión á un arbitraje internacional y mandar barcos de guerra que velaran por que se cumpliesen los reglamentos establecidos.

Para calcular lo que importa esta riqueza y su conservación, sólo diremos que la piel vendida, generalmente en el mercado de Londres, se paga á unas 10 ó 12 pesetas; y como en cada expedición se matan tantas, y sólo se emplea para su conservación la sal marina, la ganancia es enorme en proporción á los gastos. Cuando las islas de Pribyloff eran propiedad de Rusia, á cada indígena se le daba solamente por cada piel 10 céntimos y la cantidad de sal invertida en su preparación.

Las otarias se conservan fácilmente en cautividad, y de todas las focas son seguramente las más agradables y simpáticas por sus ágiles movimientos y lo dóciles que se muestran. En un estanque del Jardín de Aclimatación de París se conservan algunos individuos de este género, y sobre todo en el invierno están muy animados, nadan continuamente persiguiéndose los unos á los otros y jugando como los cachorros.

En otros tiempos eran muy raras las otarias en las colecciones y museos, pero desde fines del siglo pasado se han hecho mucho más frecuentes. En el Museo de Historia Natural de Madrid, ya retirado de las colecciones por su mal estado, se conserva aún uno de los primeros ejemplares que de este género se conocieron en los museos de Europa. Hoy son mucho más frecuentes, y un ejemplar disecado de la *Otaria leonina* L. del Sur de América vale de 150 á 500 ptas.

OTÁRIDOS (de *otaria*): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los pinnípedos, caracterizada por presentar los dientes incisivos $\left(\frac{3}{2}\right)$ persistentes, los de la mandíbula superior con lóbulos ó bífidos frecuentemente; caninos de ambas mandíbulas medianamente desarrollados: los de la superior apenas mayores que los de la inferior; molares $\frac{5}{5}$ ó $\frac{6}{5}$; calavera con la apófisis mastoidea robusta y saliente, sobre y desde la vesícula auditiva; la apófisis postorbitaria bien desarrollada; las extremidades anteriores casi tan largas como las posteriores; las manos con cinco dedos decreciendo en línea curva y sin uñas, las posteriores flexibles hacia adelante y con los dedos casi iguales y provistos cada uno de una prolongación membranosa, larga y lingüiforme, que se extiende más allá de su punta, y sólo los tres medios con uñas.

Comprende esta familia un número bastante regular de géneros, que en su mayoría son propios del hemisferio austral; entre los principales merecen citarse los siguientes: *Zalophus* Gill, que habita en Australia; *Eumetopias* Gill, del N. del Océano Pacífico; *Otaria* Peron, del N. y S. de América y de Australia; *Arctocephalus* J. Cuv., de los mares del S.; *Arctophoca* Pet., de la isla de Juan Fernández; y *Callorhinus* Gray, del N. del Océano Pacífico y de Kamtchatka.

OTARU ú OTARUNAI: *Geog.* C. de la prov. de Siribesi, isla de Yeso, Japón, sit. al S. O. de Sapporo, en la desembocadura de un pequeño río y en una ensenada de la bahía de Isikari; 5000 habits. Es la principal localidad de la costa O. de Yeso.

OTATITLÁN: *Geog.* Pueblo cab. del municip. de su nombre, cantón de Cosamaloapán, est. de Veracruz, Méjico; 1105 habits. Sit. en la margen dra. del Papaloapán, á 40 kms. al S.O. de la cabecera del cantón. Forman la municip. el pueblo mencionado y cuatro rancherías. Población de la municip. 1670 habits.

OTAUHI: *Geog.* V. SAVAII.

OTAVALO: *Geog.* Cantón de la prov. de Imbabura, Rep. del Ecuador. Comprende las parroquias de Otavalo, Jordán, San Luis, San Pablo y San Rafael de la Laguna. La cab. del cantón es Otavalo; sit. al S.O. de Ibarra y al pie del volcán de Imbabura, á 2581 m. sobre el nivel del Océano; 6000 habits. A su jurisdicción pertenecen las lagunas de San Pablo y de Mojandas, la primera al E. y la segunda al S. de la villa. En 1868 un terremoto la arruinó é hizo morir á 6000 personas; poco á poco ha ido reconstruyéndose, y hoy es ya una bonita población. En Otavalo nació el indígena Collahuazo, historiador de las guerras de Atahualpa con su hermano Huáscar.

OTAVANTI (JUAN LORENZO): *Biog.* Escritor italiano establecido en España. Vivió en el siglo XVI y redactó en castellano las traducciones que se citan más abajo. Era vecino de Valladolid en 1550. Disfrutó la protección, ó por lo menos la amistad, de Manrique de Lara, á quien dedicó la versión de *La Circe.* He aquí los títulos de sus traducciones: *El triumpho de la Cruz de Jesucristo alias. La verdad d' la fee. Sobre el mesmo triumpho, hecho por el excelente doctor Fray Hierónimo Sauonarola de Ferrara. En lengua Latina é Toscana. Y agora traducido en nuestro vulgar* (Valladolid, 1548, en 4.°). – *La Circe que hizo el Gelo florentino en lengua toscana, traducida en castellano* (íd. 1551, en 8.°; y Medina del Campo, 1559, en 8.°). – *Los discursos de Nicola Maquiaveli florentino sobre la primera década de Tito Livio; ahora nuevamente traducidos de lengua toscana en lengua Castellana: muy útiles y provechosos para cualquier Príncipe ó gobernador. Dirigidos á la Majestad del Serenísimo D. Felipe, Rey de Inglaterra, Nápoles y príncipe de España nuestro señor* (Medina del Campo, 1555, en 4.°). – *La Circe* merece cita especial. Es la traducción de la obra que con el mismo título escribió Juan Bautista Gelli (véase). Comprende nueve diálogos, siendo los interlocutores Ulises, Circe, la ostra, el topo, la culebra, la liebre, el gamo, la cierva, el león, el caballo, el perro, el becerro y el elefante. El argumento se halla expuesto de este modo antes de la traducción: Volviendo Ulises, después de acabada la guerra de Troya y para Grecia su patria... de los vientos contrarios llevado... llegó á la isla de *Circe,* y della graciosamente recibido... Y deseando él de volver á su patria, la pidió... le hiese gracia de hacer volver hombres todos los Griegos que ella había trasmutado en diversos animales, y que entonces estaban allí en la isla; para volvellos... á sus casas. Concédele Circe esta gracia, mas con esta condición, que sólo los que querrán... y los otros se puedan acabar ahí su vida en cuerpos de bestias. Y para que él pueda saber esto de ellos, concede el poder hablar á cada uno, como cuando era hombre. – Busca Ulises por toda la isla y habla con muchos; los cuales por diferentes causas se quieren más aina estar en aquel estado que volver [illegible] hombres. Finalmente uno, hecho elefante, desea volverse hombre, como él solía ser: por donde... se vuelven juntos alegremente á su patria.» El [illegible] parece de mucho con el de *El Asno de Turmeda;* pero la obra de éste, sobre ser un siglo más antigua, es más aguda é ingeniosa. Pero no por más original quita el *Asno* á *Circe* su mucho merecimiento: la *Circe* es obra muy filosófica. En cada animal se hace el paralelo de su vida con la del hombre en un oficio ó profesión. Así la *ostra* habla del *pescador* que ella había sido; el *topo* del labrador; la *culebra* del médico; la *liebre* no tuvo estado fijo. La traducción es buena.

OTAZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Barrundia, p. j. de Vitoria, prov. Alava; 5 edifs. y un solo habit. ‖ Lugar del ayunt. de Foronda, partido judicial de Vitoria, prov. de Alava; 42 habitantes.

OTAZO: *Geog.* Cerros del Uruguay, al N. del dep. de Treintaitrés.

OTAZU: *Geog.* Lugar del ayunt. Echaure, partido judicial de Pamplona, prov. de Navarra; 11 edifs. ‖ Aldea del ayunt. y p. j. de Vitoria, provincia de Alava; 129 habits.

OTDIA: *Geog.* Grupo del Archip. Marshall, Micronesia, Oceanía. Forma parte de la cordillera del grupo Radack, y se halla entre Eregup y Legiep. Tiene unos 54 kms. de largo de E. á O. por 23 de ancho, y se compone de unos 65 islotes bajos y arbolados. En 26 de diciembre de 1542 descubrió este grupo Ruy López de Villalobos, quien le llamó isla de los Corales. En 1778 Marshall y Gilbert creyeron verlas por primera vez y las llamaron islas Chatam. En 1817 las reconoció Kotzebue y las denominó islas Romanzow. Otdia es el nombre que dan los indígenas á la isla principal del grupo.

OTEA: *Geog.* Isla adyacente á la costa N.E. de la del Norte de Nueva Zelanda, Australia, perteneciente á la prov. de Auckland y al condado de Coromandel, sit. al E. del Golfo de Hauraki. Tiene unos 37 kms. de largo por 18 de anchura máxima. Minas de cobre.

OTEADOR, RA: adj. Que otea. U. t. c. s.

> El Rey los ha vedado, con penas de rigor,
> que ayer se cumplieron en un OTEADOR del condestable.
>
> FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

OTEAR (de la raíz griega ὀπτ, que sale de su derivado ὄψομαι, mirar): a. Registrar desde lugar alto lo que está abajo.

> Por esto dice aquí Juan de Mena, mire el Trión, como siempre es inconstante, é las siete Pléyades quien las OTEA.
>
> *El Comendador Griego.*

> Desde allí se OTEABA la ancha vega, etc.
>
> VALERA.

– **OTEAR:** Escudriñar, registrar ó mirar con cuidado.

> OTEABA y reconocía, si á las ovejuelas de su rebaño les sobrevenía algún peligro.
>
> MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA.

OTEDA (LA): *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa María de Francos, ayunt. y partido judicial de Tineo, prov. de Oviedo; 38 edifs.

OTEDO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Merindad de Castilla la Vieja, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 17 habits.

OTEISA: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu lepturinos. Sus principales caracteres son: último artejo de los palpos fusiforme; mandíbulas largas, rectas, arqueadas en el extremo; cabeza alargada, algo hinchada en el vértex, con un pequeño surco circular detrás de los ojos; antenas separadas, setáceas, pubescentes, de la longitud de los élitros; ojos medianos, verticales, bastante escotados; protórax estrechado y brevemente tubuloso por delante, con nudosidades por encima; escudete en triángulo curvilíneo alargado; élitros cortos, aplanados; patas bastante largas; último segmento abdominal grande, redondeado por detrás; cuerpo corto, finamente pubescente.

La especie típica es el *Oteissa sericea,* insecto de brillantes colores originario de Natal.

OTEIZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1146 habits. Sit. en el valle de Solana, cerca de Villatuerta y Larraga. Cereales, vino y aceite; cría de ganados. Figuró mucho en la última guerra civil cuando se estableció el campamento de Monte Esquinza. ‖ Lugar del ayunt. de Ansoáin, partido judicial de Pamplona, prov. de Navarra; 16 edifs.

OTELAISO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu laminos. Se caracteriza por tener la cabeza triangularmente cóncava entre los tubérculos anteníferos; éstos grandes, salientes y contiguos en su base; frente más alta que ancha; antenas bastante largamente ciliadas por debajo, que pasan un poco de los élitros; ojos aproximados por encima, con los lóbulos inferiores medianos y equilaterales; protórax transversal, subcilíndrico, un poco estrechado cerca de su base, redondeado y provisto á cada lado de un tubérculo espinoso dirigido hacia atrás; escudete triangular, agudo; élitros oblongos, poco convexos, ligeramente deprimidos á lo largo de la sutura, paralelos, truncados, biespinosos ó bidentados por detrás; patas bastante largas; fémures fusiformes, los posteriores iguales á los tres primeros segmentos abdominales; tarsos estrechos; cuerpo medianamente alargado, pubescente.

Este género se compone de dos especies *(Othelais histrio* y *O. virescens)*, ambas de mediana talla y originarias de los Archipiélagos indios y de Nueva Guinea.

OTELIA (del malayo *Ottelambel)*: f. *Bot.* Género de plantas *(Ottelia)* perteneciente á la familia de las Hidrocarídeas, cuyas especies habitan en los deltas del Nilo y del Ganges y en Australasia, y son plantas herbáceas, perennes, con las hojas radicales, largamente pecioladas, acorazonadas, nerviadas, con los peciolos ensanchados en la base, envainadoras, y los frutos envueltos por una espata; las flores son hermafroditas y están en la terminación de un escapo con una espata en la base, la cual es bífida ó alada y uniflora, con la flor sentada, de la cual sólo se ve al exterior el limbo perigonial; perigonio con el tubo soldado con el ovario y el limbo hendido en seis divisiones, de las cuales las tres exteriores ó sépalos son verdosas y oblongas y las interiores ó pétalos obovadas, blancas, y llevan en la parte exterior de su base una glándula deprimida; estambres de seis á 12, con los filamentos uniformes ú oblongos y las anteras fijas por la base, lineales, con dos celdas separadas por un conectivo estrecho; ovario soldado con el tubo perigonial, con placentas parietales en número de seis á ocho y con tabiques incompletos en igual número; óvulos numerosos, fijos en los lados de los tabiques, anátropos y ascendentes; seis estigmas sentados, lineales, bífidos ó bipartidos; el fruto es una baya coronada por el limbo del cáliz, oblonga, derecha y con seis á ocho celdas incompletamente divididas; semillas numerosas sobre los tabiques, aovadas, ascendentes, con los embriones sin albumen, ortótropos y con la extremidad radicular ínfera.

OTEMATOMA (del gr. οὖς, oído, y *hematoma)*: m. *Patol.* Extravasación ó derrame de sangre dentro del pabellón de la oreja.

Esta afección, que Bird describió por vez primera, se halla caracterizada por la presencia de sangre entre las laminillas del cartílago, rara vez entre el cartílago y el pericondro: desde allí puede extenderse al tejido conjuntivo. El sitio de elección se limita á las partes anterosuperiores del pabellón, sin que el tumor se extienda al tejido conjuntivo. Según Rau, puede aparecer también en la cara interna.

El desarrollo suele ser brusco: en pocas horas, el otematoma llega á adquirir el volumen de una nuez. Su superficie varía de aspecto según los diferentes tejidos que sirven de cubierta á la sangre; así, el tumor será liso y redondo si está cubierto por la piel y el pericondro separados ó por la piel sola, después de roto el pericondro. Si la sangre se acumula entre las laminillas del cartílago la superficie será más ó menos irregular. El color de la piel que cubre el tumor varía también, desde el normal al rojo obscuro ó azulado. El contenido del tumor, líquido en los primeros días, depositará las materias colorantes en las paredes de la cavidad, ocupando el centro de ella un suero rojizo ó amarillento, á semejanza de los quistes hemáticos. Si es abundante la extravasación, la sangre llega á formar un coágulo.

Respecto á la *etiología*, díjose en otro tiempo que el otematoma se presentaba exclusivamente en los enajenados; pero esto no es cierto. La enfermedad puede ser espontánea ó traumática; ciertas alteraciones del cartílago, estudiadas hace pocos años por Gudden, Meyer, etc., predisponen á la invasión del otematoma espontáneo.

Según investigaciones de dichos autores, el cartílago se altera en los viejos. Se resquebraja y llena de cavidades que contienen un líquido mucoso; la substancia fundamental está surcada por gruesos vasos capilares y por mallas conjuntivas muy vasculares. Meyer cree que esas alteraciones del cartílago, que constituyen la *condromalacia*, son muy comunes desde los cincuenta años, pudiendo aparecer antes, sobre todo en los enfermos de tuberculosis ó de caries. Inútil es decir que esas modificaciones predisponen á los tumores sanguíneos, y que, debido á la friabilidad de los tejidos, la sangre puede abrirse paso entre las laminillas del cartílago.

Dadas dichas alteraciones, se comprende que la menor violencia es suficiente para producir la hemorragia; sin embargo, la observación prueba que, aun en los viejos, una violencia considerable no produce el menor efecto.

Esta afección, más frecuente en los enajenados, no puede atribuirse exclusivamente á una alteración de los tejidos, alteración sintomática de una lesión del sistema nervioso.

Los *síntomas* subjetivos rara vez son intensos en el hematoma espontáneo de la oreja: generalmente consisten en una sensación de calor y escozor; en el hematoma traumático los dolores pueden ser muy vivos. El tumor desaparece poco á poco, unas veces sin dejar modificaciones apreciables á la vista y otras produciendo alteraciones del cartílago y de la piel, que acusan deformidades evidentes (engrosamiento, roturas, etc.).

El *tratamiento* se limita casi siempre á la simple expectación, ó al empleo de una compresión ligera y á la aplicación de compresas de agua fría; si el tumor es muy voluminoso se podrá evacuar la sangre con un trócar; la incisión del foco provoca en ocasiones violenta inflamación acompañada de vivos dolores.

OTEO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 119 habits. Sit. cerca de Antoñana y Campezo; terreno quebrado; cereales y frutas. ‖ Lugar cab. del ayunt. de Junta de Oteo, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 199 habits. ‖ V. JUNTA DE OTEO.

OTER: *Geog.* Lugar del ayunt. de Carrascosa de Tajo, p. j. de Cifuentes, prov. de Guadalajara; 54 edifs.

OTERICO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Riello, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 16 edifs.

OTERO (de *otear)*: m. Porción de terreno que se levanta en un llano á poca altura.

> ... guía adonde sea la venganza
> Castigo de su loca confianza;
> Que repartidos ya los compañeros
> Atalayando están esos OTEROS.
>
> MORETO.

> Parece que corren de suyo á ponerse en números poéticos los arroyos y las montañas, los prados y los OTEROS, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Todos los pavipollos
> Con su madre se fueron,
> Aquí y allí picando
> Hasta el cercano OTERO.
>
> SAMANIEGO.

– OTERO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Escalona, prov. y dióc. de Toledo; 266 habits. Situada cerca de Santa Olalla é Illán de Vacas. Terreno llano; cereales, vino, aceite, garbanzos y algarrobas. Perteneció al est. de Santa Olalla. ‖ Lugar del ayunt. de Valdepiélago, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 35 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Villadecanes, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 132 edifs. ‖ Lugar del ayunt. y p. j. de Ponferrada, prov. de León; 51 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Otero, ayunt. de Caurel, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 112 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Clodio de Ribas del Sil, ayuntamiento de Ribas del Sil, p. j. de Quiroga, provincia de Lugo; 25 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santiago de Sotordey, ayunt. de Ribas del Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 49 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Salvador de Priesca, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 27 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Juan de Celles, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 22 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santiago de Nembra, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 43 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Juan de Berbío, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 47 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Juan de Godán, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 29 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Valderredible, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 12 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE OTERO.

– OTERÖ: *Geog.* Isla adyacente á la costa de Noruega, dist. de Nordre-Trondhjem, prov. de Trondhjem; 131 kms.² con 960 habits. ‖ Isla situada más al S., en el dist. de Nordre-Bergenhuns, prov. de Bergen; 84 kms.² con 820 habitantes.

– OTERO (EL): *Geog.* Lugar del ayunt. de Reneda de Valdetuéjar, p. j. de Riaño, prov. de León; 53 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Tirso de Candamo, ayunt. de Candamo, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 49 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Lorenzo de Carrió, ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 31 edificios. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Viabaño, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 36 edifs.

– OTERO CRUZ: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de la Arnoya, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 37 edifs.

– OTERO DE BODAS: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que está agregado el lugar de Val de Santa María, p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 569 habits. Sit. cerca de Mombuey, en la carretera de Ríonegro del Puente á Salamanca y Béjar. Terreno llano con algún monte; centeno y hortalizas.

– OTERO DE CENTENOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 256 habits. Sit. cerca de Mombuey y Gramedo. Terreno desigual; cereales, hortalizas y legumbres.

– OTERO DE ESCARPIZO: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que están agregados los lugares de Brimeda, Carneros, La Carrera de Otero, Sopeña y Villaobispo de Otero, p. j. y dióc. de Astorga, prov. de León; 1225 habits. Sit. cerca de Magaz, en terreno peñascoso por el que corre el río Tuerto. Cereales, cáñamo, legumbres y frutas.

– OTERO DE GUARDO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que está agregada la v. de Valcovero, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia, dióc. de León; 306 habits. Sit. en la parte N.O. de la prov., cerca del río Carrión. Terreno montuoso; cereales, hortalizas y legumbres.

– OTERO DE HERREROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 847 habitantes. Sit. en la falda septentrional del Guadarrama, en la carretera de la Fonda de San Rafael á La Granja. Terreno áspero y pedregoso; cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

– OTERO DE LAS DUEÑAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Carrocera, p. j. y prov. de León; 71 edifs.

– OTERO DE NARAGUANTES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Fabero, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 76 edifs.

– OTERO DE REY: *Geog.* V. con ayunt., formada por las parroquias de San Pedro de Arcos, San Mamed de Bonge, San Martín de Caboy, San Vicente de Canday, Santa María de Cela, San Nicolás de Folgueira, Santiago de Francos, Santiago de Gayoso, San Pedro de Martul, Santa María Magdalena de Matela, San Juan de Otero de Rey, San Juan de Parada, San Pedro Félix de Pas, San Pedro Félix de Robra, San Pedro de Taboy y Santiago de Vilela, y las ayudas de parroquia de San Claudio y San Lorenzo de Aguiar, San Ciprián de Aspay, San Salvador de Castelo, Santo Tomé de Gayoso, San Martín de Guillar, San Salvador de Morteiro, Santa Marina de Rábague, San Juan de Silvarrey, San-

ta María Magdalena de Sobrada y Santa María de Vicente, p. j., prov. y dióc. de Lugo, 5571 habits. Sit. á orillas del Miño y de los ríos Parga y Narla, al N. de Lugo. Pasan por el término el f. c. y la carretera de Madrid á la Coruña. Terreno de llanos, valles y montes; cereales, castañas, lino, sidra, hortalizas, legumbres y frutas; cría de ganados. La v. está sit. á la izquierda del río Miño, cerca de la confl. del Parga, en un llano algo elevado. ‖ V. San Juan de Otero de Rey.

– Otero de Sanabria: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 323 habits. Sit. cerca y al E. de Puebla, en la carretera de Tordesillas á Santiago de Compostela por Palencia y Orense. Cereales y legumbres.

– Otero de Sariegos: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Villalpando, prov. y dióc. de Zamora; 127 habits. Sit. cerca de Rebellinos. Terreno desigual; cereales y hortalizas.

– Otero-Rial: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador de La Arnoya, ayunt. de Arnoya, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 27 edifs.

– Otero (Mariano): *Biog.* Político mejicano. N. en Guadalajara en 1817. M. en 1850. En su ciudad natal hizo sus estudios bajo la dirección de hábiles maestros, distinguiéndose desde bien pronto por su aplicación, constancia y talento, y á los dieciocho años de edad se recibió de abogado en el Tribunal Superior del Estado (17 de octubre de 1835). Pronto se reconoció su mérito, y se le confiaron negocios numerosos, que desempeñó á satisfacción de los interesados y le fueron creando una reputación muy respetable. Cobró luego afición á la Política, y escribió varias veces artículos luminosos en defensa de sus ideas, que eran liberales moderadas. Por la Junta Patriótica de Guadalajara fué nombrado orador para la festividad nacional del 16 de septiembre de 1841, y en la ciudad de Méjico, dos años después, desempeñó la misma comisión. Su discurso se publicó en un cuaderno, y fué muy aplaudido, principalmente por el partido á que pertenecía. En 1842 pasó Otero á la cap. de la República como diputado al Congreso Constituyente, y empezó á formar parte de la redacción de *El Siglo XIX*, órgano del partido moderado: en él publicó artículos muy notables sobre Legislación, Economía política y otras muchas materias importantes. Desde entonces su nombre fué conocido y estimado en los círculos políticos de sus mismas opiniones, y temido de sus contrarios. Sus conocimientos en Política se manifestaron también por una interesante publicación: *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mejicana.* El flujo y reflujo de los partidos en Méjico le llevó á los empleos más altos, y fué causa de que se le redujese á prisión por sospechas de que conspiraba en compañía de Gómez Pedraza, Lafrangua, Riva Palacio y otros, que corrieron su misma suerte, y á los cuales, como á Mariano Otero se les puso en una incomunicación completa. Rehusó dos veces en el año de 1847 el Ministerio de Relaciones, y en la guerra contra los Estados Unidos fué uno de los cuatro que votaron por la continuación de la guerra, en la ciudad de Querétaro, donde se hallaba reunido el Congreso. En Toluca publicó una comunicación dirigida al gobernador de Jalisco sobre las conferencias diplomáticas de la casa de Alfaro, y en ella las impugnó como contrarias á la dignidad nacional; sin duda el partido santanista la juzgó de grande importancia cuando contestó por uno de sus órganos, Ramón Pacheco, en un cuaderno que se imprimió en febrero de 1848. Esto dió motivo á una refutación por parte de Otero en su *Réplica á la defensa en favor de la política del general Santa Ana.* Por este tiempo su reputación como consumado político era general, pues ya en 1847, en la sesión del 5 de abril, cuando presentó su voto particular y el acta de reformas de la Constitución, que fué aprobada en casi todas sus partes, se le llamó *fundador de su país.* No es, pues, extraño que en 1848, bajo la presidencia del general Herrera, ocupase el Ministerio de Relaciones, que desempeñó con agrado de aquel presidente. En 5 de agosto de 1849, como presidente de la Comisión de los Constitucionales, pronunció en la Cámara de Senadores un discurso defendiendo el artículo 8.° del proyecto de ley sobre nombramientos de Ministros de la Suprema Corte, que fué aprobado. El Papa le concedió en 1849 la gran cruz de la Orden de Pío IX.

– Otero (Rafael): *Biog.* Poeta y escritor español. N. en la Habana en septiembre de 1827. M. en Matanzas á 2 de junio de 1876. Catorce años de edad contaba cuando publicó sus primeros versos y quince cuando escribió su primera comedia, titulada *Mi hijo el francés.* Ya en aquel tiempo ganaba su subsistencia y la de su madre, «no pudiendo por falta de recursos dedicarse al cultivo asiduo de su precoz inteligencia.» Escribió primero en *La Prensa*, entonces periódico de las damas, una serie de folletines dominicales con el título de *Observatorio Habanero*, que llamaron la atención por su estilo florido y variado. El poeta dió sucesivamente las comedias *Un novio para la isleña; Un bobo del día; El muerto lo manda; Quien tiene tienda que atienda; Un novio del día; El Coburgo*, de costumbres las unas, de circunstancias las otras, algunas representadas con buen éxito, siéndolo una por la compañía de Matilde Díez. Sus versos jocosos, entre los que podemos citar como de los mejores los de *El tío Miguel en la Habana*, le dieron más popularidad que sus obras dramáticas, las cuales, sin embargo, obtuvieron elogios. Fundó y redactó con Estrada *El Iris* y *Flores de las Antillas*, periódico de amena literatura, con José Socorro de León (1854); *La Danza*, con Armas y Céspedes; *El Duende*, y colaboró además en *Cuba Literaria*, en *La Idea*, de 1866, y otros; en 1854 fué llamado á desempeñar un destino de Real Hacienda en Matanzas, donde también fué más tarde secretario de Ayuntamiento, y pronto se puso allí al frente de *La Aurora*, como redactor; luego dirigió *El Yumurí*, y después, fusionados ambos (1857), fué nombrado redactor del resultante, *Aurora del Yumurí*; allí fundó *El Duende*, periódico de crítica jocosa, y allí publicó *La Perla de la Diaria*, cuento (1866). En el mismo año hizo imprimir en la Habana *Cantos sociales*. En 1868 se representó en el Liceo de Matanzas su proverbio *Del agua mansa me libre Dios.* Nunca reunió sus poesías en colección. Merecen recuerdo las siguientes: *Poco importa; Las matanceras; Cosas de las máscaras; Parece mal, parece bien; Las bombillas de jabón; El moja y la judía*, fábula.

– Otero y Figueroa (Nicolás): *Biog.* Marino español. N. en Santiago (Coruña). M. al Norte de la isla de Santo Domingo á 26 de junio de 1811. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina y sentó plaza en el departamento de Cartagena en 9 de febrero de 1779. Sucesivamente obtuvo los empleos de alférez de fragata (1791); alférez de navío (1794); teniente de fragata (1802); teniente de navío (1808), y capitán de fragata (1811). Concluídos los estudios elementales embarcó en el navío *San Joaquín*, con el que practicó diversas comisiones en el Mediterráneo, visitando algunos de sus puertos, y con la urca *Cargadora* hizo un viaje á la Habana y Veracruz, y á su regreso á Cádiz (abril de 1793) quedó desembarcado. Al poco tiempo volvió á embarcar en el navío *San Joaquín*, de la escuadra del mando de Juan de Lángara, con la que penetró en el Mediterráneo con motivo de la guerra con la República francesa, y ayudó á la toma del puerto, arsenal y fortalezas de Tolón, en cuya defensa se encontró, concurriendo á repetidos hechos de armas. Transbordado al bergantín *Cazador*, desempeñó varias comisiones en las Baleares y Málaga, así como en las islas Canarias, y entró en Cádiz con la escuadra de José de Córdoba, practicando con éste la campaña á las Terceras. Volvió al Mediterráneo, donde estuvo hasta la paz de Basilea, tiempo en que fué transbordado al navío *Soberano*, perteneciente á la escuadra de José de Córdoba, con la que salió para el Océano en 1.° de febrero de 1797 al comienzo de la guerra con la Gran Bretaña, y se encontró en el combate naval que la misma escuadra sostuvo sobre el Cabo San Vicente en 14 del propio mes de febrero con la inglesa del almirante Jerwis. Después entró en Cádiz, y, transbordado á la fragata *Pomona*, salió para el Mediterráneo, desempeñando varias comisiones en Barcelona y Mallorca. Allí permaneció hasta febrero de 1802, fecha en que regresó á Cartagena. En junio del expresado año practicó la campaña de Italia para transportar á los reyes de Etruria. Al año siguiente se le concedió el mando del falucho *Santa*, [illegible] A[illegible] y en 17 de mayo batió y apresó un falucho inglés de dos cañones que hacía el contrabando, [illegible] de importancia, y en abril de 1805 entregó en Valencia el [illegible] á Cartagena, [illegible] en persecución de los buques de guerra ingleses que bloqueaban las costas. [illegible] *Ave Fénix* (1807). Siguió [illegible] en las costas del Mediterráneo, hasta que habiendo sido destinado dicho buque á conducir la correspondencia de oficio y pública desde la península á la América septentrional, [illegible] Cádiz é hizo diversos viajes á Puerto Rico, Habana, Veracruz y Cartagena de Indias, y en el que practicó, ya entrado el año de 1811, la goleta *Ave Fénix* sostuvo con un buque corsario francés un reñido combate. Según consta en la *Gaceta* de la Regencia del 12 de septiembre de 1811, fué herido en el primer abordaje Otero por tres balas de fusil; y en el segundo, atacado en la cubierta del buque por cuatro franceses, al intimarle que se rindiera contestó peleando: *no me rindo*, y expiró noblemente después de recibir dos sablazos en la cabeza. Los enemigos tuvieron 11 muertos y 14 heridos.

OTEROS DE BOEDO: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Collazos de Boedo, p. j. de Saldaña, prov. de Palencia; 38 edifs.

OTERUELO: m. d. de OTERO.

– Oteruelo: *Geog.* Lugar del ayunt. de Santiago Millas, p. j. de Astorga, prov. de León; 87 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Armúnica, p. j. y prov. de León; 61 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Soto de La Vega, p. j. de La Bañeza, prov. de León; 57 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Ocón, partido judicial de Arnedo, prov. de Logroño; 26 edifs.

– Oteruelo del Valle: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 246 habits. Sit. en las faldas meridionales del Guadarrama, cerca de Rascafría, en terreno montuoso bañado por el río Lozoya. Cereales y hortalizas; carboneo y cría de ganados.

OTERUELOS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Vilviestre de los Nabos, p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 329 habits. Sit. á orilla del río Ebros, cerca de su confl. en el Duero. Terreno quebrado; cereales, hortalizas y legumbres.

OTEYZA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Surigao, Mindanao, Filipinas; 1525 habits.

OTGER CATALÓN: *Biog.* Héroe de una leyenda catalana. Supónese que vivió en la primera mitad del siglo VIII. Su existencia, admitida por muchos escritores durante largo tiempo, fué desmentida por Bofarull (*Historia crítica de Cataluña*, t. II, cap. II), el cual, con poderosos argumentos lógicos, cronológicos é históricos, probó la falsedad de la leyenda. Con ésta pretenden sus defensores explicar el origen de la Reconquista en Cataluña y hasta el nombre del principado. Pujades, principal defensor de la leyenda, designa al héroe, lo que no deja de ser una prueba de la escasa convicción histórica del autor, con estos y otros diversos nombres: *Otgero, Otogero, Otgher, Othogero, Otskaro, Auger, Othgero, Otho, Kathaslot, Catalón, Gozlantes, Catalán, Catharlot, Cathaslot, Chatalón, Cataslot, Goslot.* Aquí, siguiendo á Bofarull, se resume lo que de Otger y sus compañeros escribió Pujades: Otger Catalón, con los descendientes de los duques de Baviera, siguiendo á un hermano suyo, que había servido á Carlos Martel en las guerras de Aquitania, y luego en las de su hijo Pepino, contrajo grandes méritos luchando contra piratas que molestaban á Italia y Francia, en recompensa de lo que le dió Carlos el cargo de virrey ó adelantado de Aquitania, cuando esta provincia pasó á su obediencia, cargo en que le confirmó Pepino. Levantando luego gentes de la misma provincia que gobernaba, salió del castillo de Catalo, por lo que le llamaron Catalón y Catalán, y en consecuencia á sus soldados *catalusnos* ó catalanes, y acompañado de nueve esclarecidos varones ó barones intentó pasar los montes Pirineos, favoreciendo á nuestros godos montañeses de Cataluña en la libertad y pacificación de su patria. Eran los nueve compañeros Dapifer de Moncada, Galcerán Garau de Pinos, Hugo de Mataplana, Yoth ó You Guillén de

Cervera, Garau ó Guillén Ramón de Cervelló, Pedro Garau Alamany, Ramón Anglesola, Gispetto de Ribelles y Berenguer Rogert de Heril. Divididas las fuerzas que éstos acaudillaban en tres ejércitos, que juntos formaban 25 000 hombres de pelea, penetraron por diversos puntos hasta el valle de Aneu; treparon por los montes que desde Pallars se extienden hacia Cerdaña, y de allí pasaron al Rosellón y á Ampurias; construyeron en aquellos riscos fuertes castillos circuídos de murallas cortadas de las propias peñas y vivas rocas de aquellos montes, donde dejaron á sus mujeres, hijos y gente inútil para la guerra, y extendiendo su poderío por la hilera de las montañas hasta el Capsir, estuvieron entretenidos por aquel fragoso país por espacio de diez años, *sin salir de los montes para bajar á los llanos de Cataluña*, por falta de socorros; mas por fin, dirigiéndose después á Ampurias, pusiéronle cerco, el que hubieron de levantar, volviéndose á los montes, y durante el cual enfermó Otger por los grandes fríos que hacía en aquel invierno, y murió, no sin que antes de perder la vida tuviese la previsión de encargar el mando á Dapifer. Dieron al marcharse honrosa sepultura á Otger en el convento de San Andrés de Escalada, situado en los valles de Conflent, y volviendo á entretenerse otros seis años más por los montes (hasta el 770), resolvióse luego Dapifer á bajar al campo de Urgel, donde tuvo una sangrienta batalla contra tres reyes moros, sin que se sepan luego ulteriores hazañas de los barones, y sí sólo que *Pepino dió entonces otro gobernador ó presidente á los cristianos que estaban en las alturas y secretos bosques de nuestros Pirineos*, y que Dapifer murió en Narbona cuando los ejércitos de Carlo Magno la tuvieron cercada, siendo el sucesor y nuevamente nombrado *un valeroso caballero llamado Siniofre, cepa de la que descendieron los invictos guerreros y preclarísimos condes de Barcelona*, en tiempo de cuyo prefecto, *las compañías de los nueve varones con los valedores ó vasallos de dicho Siniofre ó Guyfre, como fieras monteses y á modo de jabalíes, daban de paso algunos golpes y heridas, hacían correrías, talaban los campos y asaltaban los pueblos descuidados, y se recogían con la presa á sus castillos roqueros y bosques intrincados*, logrando al cabo con la continuación *restituir la fe cristiana y el culto divino por todos aquellos pueblos, que son de las tierras de Cerdaña y Urgel, por las riberas del río Segre hasta Oliana y Castellbo*, cuyos habitantes, que eran cristianos visigodos, pidieron favor y ayuda á Carlo Magno, luego que fué señor de Aquitania; teniendo lugar estos sucesos en el año 770. Agrégase que de Otger Catalón tomó nombre Cataluña. Esto decía el primitivo relato, el cual, además de esta afirmación, sólo contenía la de que, conquistada España por los musulmanes, Otger y los nueve varones ya nombrados hicieron irrupción en el país y sitiaron á Ampurias, donde murió Otger, regresando luego sus compañeros á los Pirineos, en los que permanecieron hasta el tiempo de Carlo Magno. Todo lo demás que se ha dicho, copiando á Bofarull, y otros muchos detalles que harían interminable este artículo, los agregó Pujades, que cuidó de ir abultando el relato, á fuerza de citar autores, no sólo posteriores al suceso, sino al primero que lo inventó. Marquilles dice que empezó á entrar Otger en 719; el Dr. Menescal señaló el año de 727; Tomich el de 733; Yenebrando y Bentes aceptaron la misma fecha, si bien el segundo prefirió luego el año de 738. Garibay aceptó este año; Marquina el de 741 y Pujades uno posterior al de 754. En todas las fechas, excepto la última, no pudo ser Otger caudillo después de haber desempeñado la prefectura de Aquitania en recompensa á la ayuda que prestara á Carlos Martel en otras guerras. Estas, ni se habían concluído ni acaso empezado, y la Aquitania no perteneció á los francos hasta el tiempo de Pepino *el Breve*. Si muerto Otger no intentaron sus compañeros empresa alguna hasta 770, no pudo ser Pepino quien nombrara al segundo caudillo ni al tercero, pues el fundador de la dinastía carlovingia falleció en 768. Ni es fácil explicar cómo se aplica la fecha de 770 una vez al regreso de los barones después de haber estado seis años en los montes, y otra después de la muerte de Dapifer, de la sucesión de Seniofre y de la ayuda pedida por los visigodos y Carlo Magno. Menos se explicará nadie cómo, hecha esta afirmación, la olvida Pujades y sienta resueltamente que la entrada de Otger fué después de 754. Si todos los mantenedores de la leyenda hubiesen partido de alguna base segura, no existirían tantas diferencias ni tantas contradicciones cronológicas. Unos quieren que la reconquista iniciada por Otger sea en uno de los primeros años inmediatos á la conquista musulmana; otros la llevan al período comprendido entre este suceso y la venida de los reyes francos á Cataluña, y no pocos creen que en esta última ocasión. Lo primero es á todas luces inverosímil, pues mal podían oponerse los fugitivos dispersos por las montañas á las huestes bien organizadas y numerosas de los invasores, entonces bien unidos; y suponiendo que lo inverosímil acaecería, ¿quién podrá creer que tan memorable hecho se olvidara, concurriendo en él circunstancias tan extraordinarias como la imposición de un dominio extranjero en Cataluña? Menos aceptable es el segundo parecer. No habiendo podido comenzar la reconquista cuando toda la Galia estaba en posesión de los cristianos, esto es, teniendo segura la retirada los que luchasen contra los muslimes, menos habían de intentarlo en el tiempo en que los árabes vivían hasta pacíficamente en Septimania y Aquitania. Retardando el suceso hasta los días de la invasión franca, desaparece todo el mérito de la empresa de Otger y de los barones, que entonces vendrían á confundirse con las compañías enviadas por los reyes francos. Se quiere además que los que vinieron con Otger fueran romano-godos de la región catalana, restauradores de su patria oprimida, ascendientes de los que después llamaron catalanes, hombres independientes que libertaron á su país sin ayuda de los francos ni de los árabes rebelados. Siendo esto cierto, no se comprende que para dirigir la empresa se valieran de caudillos bávaros y alemanes (Otger y los que le sucedieron), ni cómo al verificarla plantearon el sistema feudal germánico que antes no conocían ni pudieron luego aprender aislados en los riscos de los Pirineos. Buscando Pujades el origen de Otger en los duques de Baviera, confunde los Teudos, que fueron siete, con los Teodobertos, que fueron sólo dos, y le hace hijo de Teodoberto VII. De Teodoberto II no pudo ser hijo Otger, porque aquel príncipe falleció en 650; de manera que su hijo había realizado hazañas á la edad de cien años. Aun suponiendo una equivocación de nombre tampoco aparece la verdad, pues Teudo VII, que vendría entonces á ser el padre de Otger, falleció sin sucesión en 735. Ni en las fuentes históricas musulmanas ni en las cristianas aparece testimonio alguno contemporáneo, ni siquiera próximo, del fabuloso suceso inventado por Tomich, que acabó su obra en 1438. Nadie ha podido declarar cuál fuese ese castillo de Catalo ó Catalón, de cuyo nombre no ha existido jamás ninguno en todo el Langüedoc; los nueve barones, en la leyenda, aparecen con nombres y apellidos á la moderna, á pesar de que esta costumbre apenas había asomado dos siglos después del suceso, en cuyo tiempo eran generales los nombres godos ó germánicos, á los que no se parecen mucho los de aquellos nueve héroes. Atribúyense á los mismos escudos de armas con cuarteles, motes y divisas, y está ya probado y admitido que esta costumbre empezó con las cruzadas. Entre los nueve barones se cita á un Moncada, de quien se dice que fué senescal; pero los que llevaron aquel apellido no fueron senescales hasta cuatro siglos después. Otro de los nueve barones, You Guillén de Cervera, se quiere que pertenezca á la familia de los duques de Saboya, cuando éstos no existían. Por todo lo dicho se demuestra que la venida de Otger y los nueve barones es una fábula sin fundamento, inventada acaso para halagar la vanidad de algún noble. Nunca existió, por tanto Otger, aquel caudillo de agigantada estatura, tronchador de cráneos, de *aspecto noble, pero salvaje, que llevaba siempre sobre su traje la piel de un león que él mismo había muerto en la montaña* (no sabemos en cuál), que *manejaba con la misma facilidad que un junco una maza de armas que no eran bastante á alzar dos hombres de una regular fuerza*, y que, sin embargo, fué el único que murió de frío en el sitio de Ampurias. El inventor de la leyenda partió, no obstante, de un hecho positivo para idearla. Es indudable que los visigodos de Cataluña, empujados por los muslimes, se refugiaron en los Pirineos; que allí permanecieron largo tiempo ayudando á los de su misma raza en la Galia y verificando en España correrías, en las que realizarían grandes hazañas. Ni puede negarse que entre ellos hubo verdaderos héroes, no en número de nueve, sino en otro mucho mayor. Parece también probado que estos cristianos, ya agregados, ya precediendo á las fuerzas organizadas de los francos, prestaron á éstos grandes servicios para la reconquista y se transformaron luego en *barones*, denominación germánica que equivale á *señores*.

OTHAIN: *Geog.* Río de los dep. del Meuse y de Meurthe-et-Moselle, Francia. Nace en la divisoria entre el Mosa y el Mosela, cerca de Landrés, en el dep. de Meurthe-et-Moselle, pasa al del Meuse, se dirige hacia el N.O. y desagua en el Chiers; curso 70 kms.

OTHE: *Geog.* País de Francia, en la prov. de Champagne, correspondiente hoy por mitad al dep. del Aube y al del Yonne, entre el Vanne, el Yonne y el valle del Sena. Casi todo este territorio estaba cubierto antes del siglo XII por el bosque de Othe, cuyos restos ocupan todavía entre Joigny y Rumilly más de 20 000 hectáreas. La cap. era Aix-en-Othe.

OTIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Otthia)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Esferíaceos, cuyas especies se distinguen por tener las peritecas agregadas, carbonáceas, papilosas; las tecas mezcladas con parafisos y conteniendo ocho esporas pardas y generalmente biloculares. Se conocen cerca de 30 especies; viven sobre las cortezas de las ramas de árboles y arbustos, y casi todas son europeas.

OTIBA: V. OTOBA.

OTICO, CA (del gr. *ους*, oído): *Anat.* adj. Que se refiere al oído.

Ganglio ótico ó de Arnold. – Cuerpecillo rojizo, situado por debajo del agujero oval del esfenoides, dentro del nervio maxilar inferior, al cual se adhiere, y en las inmediaciones de la trompa de Eustaquio. Recibe tres especies de raíces:

1.° Unas, *cortas ó motrices*, vienen (*s*) de la porción motriz del nervio maxilar *(nervio masticador)* y del nervio facial, por el intermedio del pequeño petroso superficial (*u*).

2.° Otras, *largas* y *delgadas (sensitivas)* proceden del nervio pequeño petroso profundo, que viene del nervio de Jacobson (8) y hace comunicar el glosofaríngeo con el quinto par.

3.° Las últimas, *vegetativas*, vienen del plexo nervioso del gran simpático, que enlaza la arteria meníngea media (*y*).

Las ramas que emanan del ganglio no hacen más que atravesarle; proceden de la porción motriz del quinto par, y son: 1.° los filetes del músculo peristafilino interno (1) y del músculo pterigoideo interno (*v*); 2.° del músculo interno del martillo (*k*); 3.° algunas veces se anastomosa con la cuerda del tímpano (*t*). En la *figura adjunta*

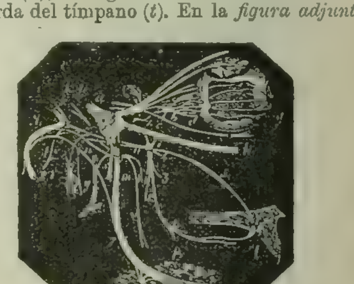

Ganglio ótico

a es el ganglio de Gasser; *b* el ganglio oftálmico con sus tres raíces, una larga y delgada (raíz sensitiva, *c*), procedente del nervio nasal del oftálmico de Willis; otra corta y gruesa (motriz *b*) procedente del nervio motor ocular común (*d*); la última, simpática, blanda ó sensitiva, procedente del plexo carotídeo (*z*). De los ángulos anteriores del glangio parten los nervios ciliares (*f*) que van al músculo ciliar, donde se dividen y se pierden en parte, lo mismo que en el iris y en la córnea (*g*).

Del ganglio de Gasser emergen: 1.° el *oftálmico*, una de cuyas ramas (*w*) va á la glándula lagrimal; 2.° el nervio *maxilar superior* (*h*); 3.° el *maxilar inferior* (*s*) cuya rama lingual (7) recibe la cuerda del tímpano (*t*) procedente del *nervio facial* (*x*), que lleva el *ganglio geniculado* (*q*) cuyo vértice da origen al gran nervio petroso

superficial (*j*): este recibe el petroso profundo, rama del *nervio ó ramo de Jacobson* (*8*), el cual procede del ganglio de Andersh y envía otras ramas terminales al pequeño petroso superficial (*u*) y al plexo carotídeo (*c*) un poco por encima de su *ganglio cavernoso*.

OTIDEA (del gr. οὖς, ὠτός, oreja, é ἰδέα, forma): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, suborden de los discomicetos, familia de los Pezizaceos, cuyos caracteres más importantes consisten en tener la periteca en forma de cápsula unilateral ó de oreja, rara vez regular, epigea, y las tecas mazudas alargadas, mezcladas con parafisos; sus esporas son elípticas y hialinas.

OTIDES: *Geog.* Barrio del ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 8 edifs.

OTÍDIDAS (de *otis*): f. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de las zancudas, caracterizado por ser de grande ó mediana talla, y tener: cuerpo pesado; cuello mediano y grueso; cabeza bastante grande; pico fuerte y cónico; excepto en la base, donde es aplanado, y un poco voluminoso cerca de la punta de la mandíbula superior; tarsos gruesos de mediana altura; patas provistas solamente de tres dedos; alas bien desarrolladas, grandes y ligeramente cóncavas, con las remeras anchas y fuertes, siendo la tercera la más larga; cola de 20 plumas anchas. El plumaje que cubre todo su cuerpo es liso y compacto, generalmente de colores vivos; en la mayor parte de las aves de esta familia las plumas del cuello y de la cabeza son prolongadas. El macho difiere de la hembra por ser de mayor tamaño y de colores más vivos.

Muchos autores han considerado esta familia de aves como perteneciente al orden de las gallináceas, pero un estudio detenido de su organización interna hecho por Nitrsch demuestra lo absurdo de este error, pues todas las *otídidas*, y especialmente la *Avutarda* (*Otis tarda* L.), son muy semejantes á todas las demás zancudas, especialmente á las carándridas, y muy distintas de las gallinas y de las corredoras.

Excepto en América, encuéntranse las otídidas en todo el mundo, pero con preferencia en Asia y Africa, pues son verdaderamente aves de las estepas.

En nuestros países viven formando bandadas de regular número de individuos y habitan en las llanuras unidas y descubiertas. Las especies que viven en los países del Sur son sedentarias; las que habitan en los climas templados emigran con regularidad ú ofrecen un área de dispersión muy grande.

Por pesadas que parezcan, estas aves se mueven con ligereza; su marcha es pausada y reposada, pero cuando corren lo hacen con bastante velocidad. Su vuelo es tardo, pero logran remontarse y atravesar grandes distancias, hasta todo el Mediterráneo, merced al mucho tiempo que los sostienen.

Se alimentan principalmente de materias vegetales; los pequeños sólo comen insectos, y rehusan todo otro alimento hasta el punto de perecer de hambre si no encuentran su comida favorita; cuando son adultos y revisten todas sus plumas empiezan á alimentarse de substancias vegetales, y comen granos, hojas y frutos, y en cautividad se acostumbran fácilmente á comer pan y vegetales cocidos.

Estas aves se reproducen á fines de la primavera; las grandes bandadas que se habían formado en invierno se dispersan entonces buscando cada macho una hembra. Aseguran algunos que los machos viejos se unen con dos ó más hembras, lo cual ha hecho que muchos naturalistas consideren estas aves como polígamas; pero observaciones más exactas tienden á probar lo contrario. Durante el período del celo los machos se excitan extraordinariamente, pelean entre sí, y hacen oir de continuo su voz llamando á las hembras. Después del apareamiento la hembra busca ó practica un hoyo entre los trigos ó entre las matas altas, y allí pone sus huevos. El número de éstos no pasa generalmente de dos en las especies de gran tamaño, pero las pequeñas ponen de tres á seis. Solamente cubre la hembra, siendo también ella la que conduce á los polluelos, pero más tarde el macho se reune á la familia y le sirve de fiel guardián. Los pequeños nacen ya cubiertos de plumón; durante los primeros días andan con torpeza y pesadez; crecen muy poco á poco, y las grandes especies tardan en alcanzar todo su desarrollo más de cinco años.

A pesar de lo poco sabroso de su carne, el temano de alguna de estas especies y lo entretenido de su caza hace que sean muy perseguidas por los cazadores; pero como son aves muy desconfiadas y astutas, que generalmente viven en las llanuras y ven fácilmente acercarse á sus enemigos, es preciso aproximarse á ellas con gran precaución ó valiéndose también de la astucia; dícese que, acercándose á estas aves en un carro con campanillas, acostumbradas á verlos pasar no desconfían y se dejan poner á tiro.

Comprende este grupo los géneros siguientes: *Otis*, al cual pertenece la *avutarda mayor* de nuestros climas; *Tetrax*, que comprende á las llamadas *avutardas menores ó Sisones*; *Houvara*, del Norte de Africa y á veces de Andalucía; *Syphcótidos*, de la India; y *Eupodotis*, del interior de Africa.

OTIDOCEFALINOS (de *otidocéfalo*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, reconocible por los siguientes caracteres: submenton provisto de un pedúnculo delgado y bastante largo; maxilas robustas; mandíbulas muy cortas, en tenaza; cabeza brevemente obcónica; rostro mediano, bastante robusto, con las escrobas que principian cerca de la comisura de la boca, lineales y que alcanzan hasta la base; antenas medianas, con el funículo de siete artejos; ojos redondeados; protórax imperfectamente contiguo á los élitros, alargado, cilíndrico ó en cono invertido, sin lóbulos oculares, cortado muy oblicuamente por delante; prosternón anchamente escotado; élitros que recubren el pigidio; patas alargadas; tibias inermes ó unguiculadas en su extremo; los dos primeros artejos de los tarsos estrechos, en cono invertido, el primero bastante largo; los dos primeros segmentos abdominales libres; metasternón alargado; cuerpo alargado, en general poco pubescente.

Esta tribu no comprende más que un género, el *Otidocephalus*, exclusivamente propio de América.

OTIDOCÉFALO (del gr. ὠτίς, ωτίδος, avutarda, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu otidocefalinos. Cabeza engrosada en el vértex; rostro más ó menos robusto, redondeado en sus ángulos, paralelo, frecuentemente vertical, con las escrobas oblicuas; antenas medianas, con el escapo un poco arqueado, claviforme en su extremo y que llega hasta los ojos; éstos bastante grandes, ligeramente salientes, rara vez contiguos por encima; protórax generalmente oval y muy convexo por delante, á veces subcilíndrico, truncado por detrás, oblicuamente cortado por delante; escudete pequeño; élitros alargados, convexos, gradualmente ensanchados por detrás, un poco más anchos que el protórax y ligeramente escotados en su base; patas bastante largas; fémures ligeramente engrosados, dentados por debajo; segundo segmento abdominal más corto que el tercero y cuarto reunidos; cuerpo oblongo, convexo, recubierto de pelos separados.

Este género es bastante numeroso, y está repartido en América desde las comarcas centrales de los Estados Unidos hasta las meridionales del Brasil. Son bonitos insectos, de talla mediana cuando más, de color siempre uniforme y brillante, que á primera vista se tomarían por hormigas. Pueden citarse como ejemplo el *Otidocephalus apioniformis*, el *O. pelcicœus*, el *O. oculatus*, etc.

OTIDÓDERO (del gr. ὠτίς, ωτίδος, avutarda, y δερή, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu cilindro-orninos. Rostro casi dos veces tan largo como la cabeza, bastante robusto, ligeramente arqueado, gradualmente ensanchado en su extremo y con las escrobas bastante profundas, rectilíneas y que casi llegan hasta los ojos; antenas como en los *Scotœborus*; protórax transversal, fuertemente dilatado y anguloso en los lados, poco convexo, truncado en su base, con los lóbulos oculares bastante salientes y redondeados: escudete pequeño, triangular; élitros poco convexos en los dos tercios anteriores, oblongo-ovales, dehiscentes y obtusamente espinosos en su extremo, rectilíneos en la base; tibias brevemente espinosas en su extremo; cuerpo densamente escamoso.

Este género está fundado en una especie (*Oti-[illegible]*) descubierta en los Andes de Chile.

OTIESERO: *Geog.* V. TIKEHAU.

OTILIDO: m. *Bot.* Género de plantas (*Ottilis*) perteneciente á la familia de las Ampelídeas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia, isla de Borbón y Cabo de Buena Esperanza, y son plantas [illegible] ó [illegible], con las hojas opuestas, uni, bi ó tripinnadas, y las hojuelas enterísimas ó aserradas, con los pecíolos ensanchados en la base y envainadores, los pedúnculos opuestos á las hojas, con ramificación en cima y nunca convertidos en zarcillos; cáliz libre, quinquedentado y persistente; corola inserta sobre un disco laminar que recubre el fondo del cáliz, soldada con los estambres y dividida en cinco lacinias revueltas; estambres soldados en la base formando una cubierta aorzada que presenta cinco escotaduras, alternando con otros tantos lóbulos y con la garganta casi cerrada por medio de un anillo membranoso. La parte libre de los estambres aparece inserta sobre cada uno de estos lóbulos y opuesta á los pétalos, con los filamentos encorvados hacia dentro y las anteras extrorsas, insertas por mitad del dorso, escotadas en ambos extremos y generalmente soldadas entre sí por las márgenes; ovario casi enclavado en el disco, con tres á seis celdas, y en cada una un solo óvulo anátropo, ascendente é inserto en el ángulo central; estilo corto, sencillo, y estigma casi acabezuelado; el fruto es una baya de tres á seis celdas monospermas, y las semillas derechas, con la testa ósea y la endopleura penetrando dentro de las grietas profundas que presenta el albumen en su base; éste es cartilaginoso y contiene un embrión pequeño, ortótropo, con los cotiledones aovados, casi foliáceos, y la raicilla cónica é ínfera.

OTÍN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Rodellar, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 13 edifs.

OTINA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden gehidrófilos, familia otínidos. Es un animal bastante grande con relación á su concha, y que difícilmente entra en ella: tiene tentáculos muy cortos, subtriangulares debajo del agua, que forman en el aire sencillos tubérculos bulbosos; pie oval; concha auriforme; espira sumamente corta y lateral; abertura entera; peristoma sencillo y cortante.

Los moluscos de este género son propios de los mares de Europa, y habitan principalmente en las rocas de la zona litoral, sobre las algas y los *Balanus*. Puede citarse entre ellos como especie típica la *Otina otis* de Turton.

OTÍNIDOS (de *otina*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden gehidrófilos. Ojos sentados, colocados en la base de los tentáculos, visibles á través de estos órganos, que son cortos y subcónicos; orificio pulmonar al lado derecho del manto; maxila distinta, elasmognata y con el borde libre provisto de un rostro poco marcado; rádula ancha, con dientes laterales sencillos, unicuspidados, estrechos, como los de los *Ancylus*, y los dientes marginales bicuspidados; concha externa, pileiforme ó auriforme; abertura ancha y oval; peristoma sencillo y cortante.

Estos moluscos tienen una concha de *Ancylus* ó de *Lamellaria*, con un animal de *Auricula*. Los unos son exclusivamente terrestres, otros marítimos, y otros, en fin, viven en la proximidad de las aguas dulces ó ligeramente salobres. Estos moluscos vienen á ser el tránsito entre los auricúlidos y los higrófilos. Los géneros más importantes son el *Otina*, el *Camptonix* y el *Valenciennesia*.

OTIÑANO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Torralba, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 40 edifs.

OTIO (del gr. ὠτίον, orejita): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, tribu estafilininos. Menton muy corto; lengüeta bastante saliente, redondeada y entera por delante; lóbulo interno de las maxilas mucho mayor que el externo y ciliado por dentro; éste estrecho y ciliado en su extremo; mandíbulas cortas y obtusamente dentadas en el centro; cabeza alargada y unida al protórax por un cuello bastante grueso; ojos pequeños, redondeados y planos; antenas rectas, bastante cortas y gradualmente engrosadas; protórax alargado, subpara-

lelo, redondeado en la base y truncado por delante; élitros truncados por detrás y con la sutura entera; abdomen lineal; patas cortas y las intermedias contiguas; tibias espinosas; tarsos de cinco artejos, los cuatro primeros de los anteriores dilatados y esponjosos por debajo, el primero de los cuatro posteriores un poco más alargado; cuerpo alargado, estrecho, lineal y alado.

Las especies de este género son poco numerosas y propias de Europa *(Othius myrmecophilus, O. grandis, O. lapidicola*, etc.), excepto dos *(O. californicus* y *O. fulvipennis)* originarias de la costa Noroeste de América septentrional.

OTIÓCERO (del gr. *ὠτίον*, orejita, y *κεράς*, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los homópteros, familia de los fulgóridos. Este género, establecido por Kirby, no comprende más que una sola especie, *Otiocerus Stolli* Kirby, que es originaria de Filadelfia.

OTIÓFORA (del gr. *ὠτίον*, orejita, y *φορός*, portador): f. *Bot.* Género de plantas *(Otiophora)* perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las lofeáceas, cuyas especies habitan en Persia, y son plantas herbáceas, duras, con las ramas opuestas y recubiertas de un tomento tenue y aterciopelado; las hojas son opuestas, lineales, callosomucronadas en el ápice, y llevan á uno y otro lado, bien estípulas poco desenvueltas, ó bien estípulas muy largas y foliáceas; florece en las axilas de ramas dicótomas, sentadas, solitarias, desnudas, ó bien en los ápices de las ramas sentadas en las axilas de las dos hojas superiores; cáliz con el tubo soldado con el ovario, y el limbo súpero con cinco á siete dientes agudos y desiguales; corola súpera, embudada, con el tubo derecho, interiormente desnudo, y el limbo de cinco á siete lóbulos oblongos; cinco á siete estambres insertos en la garganta de la corola, poco salientes, con los filamentos filiformes y las anteras oblongas y derechas; ovario ínfero, bilocular, con un disco epigino y carnoso, y los óvulos solitarios en las celdas, anátropos y erguidos en la base; estilo filiforme, engrosado en el ápice y terminado por un estigma bilobado; el fruto es una cápsula oval, membranosa, desnuda en su ápice, compuesta de dos cocas indehiscentes y monospermas; las semillas son derechas, elípticas, comprimidas, con albumen carnoso, y en su eje un embrión ortótropo con los cotiledones casi orbiculares, foliáceos y la radícula ínfera y alargada.

OTION (del gr. *ὠτίον*, orejita): m. *Zool.* Género de crustáceos de la subclase de los entomostráceos, orden de los cirrópodos torácicos, sección de los pedunculados, familia de los lepádidos, caracterizados por tener el manto membranoso con pequeñas piezas calcáreas; mandíbulas con cinco dientes; branquias filiformes en número de seis á cada lado del cuerpo y sin apéndices caudales.

Este género es muy afín á las *Conchoderma*, y como ellas vive fijo sobre los objetos flotantes. Su área de dispersión es bastante considerable, pues se encuentra lo mismo en los mares árticos que en los antárticos; parece, sin embargo, abundar más en los del Norte. El tipo de este género es el *Otion auriculatus*.

OTIORRINCO (del gr. *ὠτίον*, orejita, y *ῥύγχος*, trompa): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu otiorrinquinos. Rostro por lo menos tan largo como la cabeza, robusto, paralelo, completamente redondeado en su base, frecuentemente provisto por debajo de una quilla bífida en su extremidad, más ó menos escotado en su extremo, con las escrobas profundas, rectilíneas y visibles por encima; antenas anteriores frecuentemente terminales, generalmente largas y delgadas, con el escapo casi siempre recto y engrosado en su extremo; ojos medianos, longitudinales ú oblicuos; protórax generalmente casi tan largo como ancho y más ó menos convexo, redondeado á los lados, truncado en sus dos extremidades; escudete nulo ó muy pequeño; élitros generalmente oblongo-ovales y convexos, á veces elíptico-ovales, deprimidos y dehiscentes en su extremidad; patas bastante largas; fémures dentados ó inermes por debajo en su extremidad, pedunculados en su base; tibias variables, todas más ó menos flexuosas, las anteriores casi siempre arqueadas en su extremo; tarsos medianamente anchos, esponjosos por debajo, con el cuarto artejo largo; mesosternón estrecho, inclinado por detrás; cuerpo de escultura y vestidura variable.

Este género es, sin duda alguna, el más numeroso de la familia, pues solamente las especies de Europa y de los países próximos se elevan á 350, y no bajarán de 400 las conocidas en todo el globo. La forma general y todos los órganos deben necesariamente variar en tal multitud de insectos; así que no hay ni uno de los caracteres expuestos que no tenga excepciones más ó menos numerosas. Pero á pesar de esto, el género no parece prestarse á ser dividido en varios, y por el contrario se le ha reunido con razón el que fundó Schœnherr con el nombre de *Stomodes*, sobre algunas pequeñas especies que no diferían de las demás en ningún carácter de cierta importancia. Estos insectos son igualmente muy variables por lo que se refiere á la talla; los mayores no pasan de 8 líneas de longitud, y los más pequeños tienen línea y media; lo más general es de 4 ó 5 líneas.

El género está repartido entre Europa, Asia y el Norte de Africa, citándose algunas especies de América. Pueden servir de ejemplo las siguientes: *Otiorhynchus crinitarsis, O. truncatus, O. corticalis, O. tumefactus*, etc., de Europa; *O. arachnoides, O. kurdistanus*, etc., de Asia; *O. intersetosus, O. rudis*, etc., de Africa.

OTIORRINQUINOS (de *otiorrinco)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, reconocible por los siguientes caracteres: antenas más ó menos largas, poco robustas; escudete muy pequeño ó nulo; élitros nunca más anchos que el protórax en su base, con las espaldas redondeadas; ganchos de los tarsos libres; segundo segmento abdominal de longitud variable; apófisis intercoxal muy ancha, truncada por delante.

Los géneros de esta tribu se subdividen en dos grupos: unos que tienen el segundo segmento abdominal mucho más largo que cada uno de los dos siguientes y separado del primero por una sutura angulosa *(Otiorhynchus, Tylodres, Troglorhyncus, Hyphantus* y *Agraphus)*; los otros tienen el segundo segmento abdominal poco mayor que cada uno de los dos siguientes y separados del primero por una sutura recta *(Calyptops, Sciobius, Phlyctinus)*.

OTIOTOPSIO: m. *Zool.* Género de arácnidos del orden de las arañas, familia de los drásidos, caracterizado por tener los ojos en número de ocho, dispuestos en tres líneas, de las cuales la anterior está algo encorvada hacia atrás, otras dos formando una segunda línea y la tercera constituída también por dos ojos, mayores que los restantes, muy aproximados y colocados muy hacia atrás en la cabeza; el labio es alargado, triangular y cónico; las maxilas anchas, triangulares, muy aproximadas en su base y truncadas en su

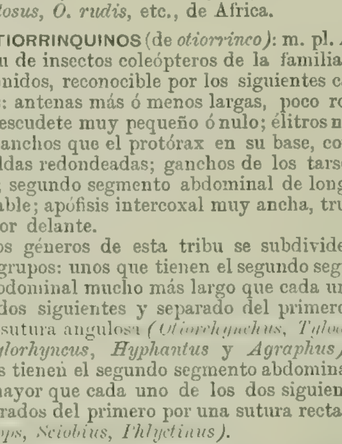

Otiotopsio

extremo; las patas anteriores tienen sus primeros artejos abultados; el primer par, que es el más largo, es palpiforme y no presenta más que seis artejos; el cuarto par es el más corto.

Viven estos arácnidos en las Antillas, y se les encuentra generalmente debajo de las piedras, en los sitios cubiertos de mucha hierba. El tipo de este género es el *Otiotops Walkenaeri* MacLeay, de unos 9 milímetros de largo, con el coselete oval, convexo y de color rojizo, y el abdomen prolongado, ovoideo, de color negro y cubierto de espeso vello.

OTIS (del gr. *ὠτίς*, avutarda): m. *Zool.* Nombre científico de la *Avutarda*, ave perteneciente al orden de las zancudas, familia de las otídidas. V. AVUTARDA.

OTISCO: *Geog.* Lago del condado de Onondaga, est. de New York, Estados Unidos. Tiene 8 kms. de largo por 800 m. de ancho, está rodeado de elevadas colinas y vierte al N.E. en el lago Onondaga por el Nine Miles Creek.

OTITIS (del gr. *οὖς, ὠτός*, oído, y el sufijo *itis)*: f. Inflamación del órgano del oído.

– OTITIS: *Patol.* La mayoría de los autores modernos designan sólo con el nombre de *otitis* la inflamación del oído externo, llamando *timpanitis* la de la membrana timpánica y *salpingitis* la de la trompa de Eustaquio.

Trœltsch y Urbantschitsch dividen las inflamaciones del oído externo en *circunscritas* y *difusas*.

La *otitis externa circunscrita* es de intensidad variable. En los casos leves se inflama un punto del conducto auditivo, hay tumefacción y rubicundez, pero sin supuración, que sólo se presenta en las formas graves. Generalmente el foco purulento está constituído por un forúnculo; es decir, que ocupan el centro del tumor las raíces formadas por los tejidos gangrenados, ó únicamente por el tejido celular, ó por éste y una glándula ó un folículo piloso, que tantas veces sirve de punto de partida al forúnculo.

Los síntomas subjetivos ofrecen numerosas sensaciones individuales: á veces una otitis externa insignificante provoca violentos dolores, y en otros casos una inflamación considerable es casi indolente. El dolor puede extenderse hasta los dientes ú otros puntos de la cabeza; en ocasiones hay un punto muy doloroso, situado en la eminencia frontal correspondiente. Los ganglios linfáticos próximos á la región pueden estar infartados. Aumenta el dolor por la noche; por la mañana remite notablemente y hasta se presenta quizás una intermisión durante varias horas. La presión aumenta mucho el dolor; los enfermos no pueden acostarse del lado del oído enfermo y evitan los movimientos de masticación, en términos que algunos se privan en absoluto de comer.

La sordera es notable y debida á la obliteración del conducto por las partes tumefactas, por la presión del pus sobre la membrana, por la presencia de aglomeraciones epidérmicas, ó por la propagación de la hiperemia á la caja y al laberinto, lo cual puede determinar una irritación del nervio, con zumbido de oídos, malestar general y hasta fiebre.

Examinando la parte se nota rubefación, extensa al principio, limitada después á un punto circunscrito, que se convertirá en foco de la inflamación. Si ésta se halla situada en las capas profundas de la dermis, las capas externas pueden presentar aspecto normal durante mucho tiempo, aun cuando haya colección purulenta. La pared antero-inferior del conducto es el sitio de elección de la enfermedad. El tumor estrecha más ó menos el conducto y hasta puede obliterarle por completo, sobre todo cuando existen varios focos.

Las inflamaciones del conducto auditivo pueden propagarse á las partes vecinas; por eso, además de la tumefacción ganglionar de la parte inferior del lóbulo y de la anterior del trago, se puede presentar una hinchazón edematosa de la región parotídea. Esta propagación tiene á veces bastante importancia, pues se propaga al tejido celular y al periostio, con tanta más facilidad cuanto que estas partes se hallan en íntima relación con el oído externo. La piel aparece entonces hinchada, rubicunda, dolorosa.

Esta otitis, más frecuente en los adultos que en los niños, puede ser primitiva ó consecutiva á una afección vecina, manifestación parcial de una enfermedad general.

Su *diagnóstico* es casi siempre fácil, por más que al principio no puede decirse si la inflamación será circunscrita ó difusa.

Ordinariamente la enfermedad se limita al conducto auditivo externo y su *curso* es favorable. La *duración* varía entre algunos días y meses enteros; las recidivas, muy frecuentes por cierto, entorpecen y retardan la curación. El estado general tiene gran influjo sobre esta afección; así, en los individuos linfáticos, pueden adoptar un curso crónico.

Rara vez produce esta forma de otitis alteraciones en el hueso subyacente. Reconociendo con la sonda se percibe una base dura, constituída por el hueso: unas veces es lisa y otras rugosa; en este caso se tratará de una necrosis.

Respecto al *tratamiento*, al principio se podrán disminuir los progresos de la enfermedad con los amasamientos ó fricciones ligeras sobre el punto enfermo ó ejerciendo presiones sobre él con un tapón introducido dentro del conducto. Wilde recomienda como método abortivo las cauterizaciones enérgicas con el lápiz de nitrato argéntico. Troeltsch aconseja la aplicación de la disolución de sulfato de zinc (2 á 4 por 30 de agua destilada).

El dolor se combatirá con los calmantes conocidos, entre ellos las aplicaciones de glicerina con morfina; la misma morfina en instilaciones (las lentejas Gustavo Chanteaud, que permiten preparar disoluciones instantáneas, dan buenos resultados en esos casos).

Según Urbantschitsch, el remedio por excelencia contra la inflamación circunscrita del conducto consiste en la incisión profunda de las partes tumefactas, con lo cual se puede yugular la enfermedad. Una vez abierto el absceso ó el forúnculo, es preciso dar salida al pus ó á la raíz, impidiendo por medio de un tapón de algodón que aquél se dirija hacia la membrana. En pos de esa pequeña operación desaparecen los síntomas objetivos y subjetivos.

No se descuidará nunca el tratamiento general si la enfermedad tiene origen diatésico.

La *otitis difusa* ocupa una gran parte ó la totalidad del conducto; en tal caso la inflamación se extiende ordinariamente hasta la membrana y caja del tímpano. La rubefacción, la hinchazón, y á veces el pus, caracterizan esta enfermedad.

Los síntomas subjetivos (dolor, sordera, ruidos), son mucho más intensos que en la forma circunscrita. Además, al principio hay un estado febril, muy intenso á veces, que puede ir acompañado de coma y delirio. Respecto á los objetivos, el enrojecimiento y la hinchazón pueden extenderse desde el pabellón á la membrana. La secreción del conducto, á veces muy abundante, puede ser serosa ó purulenta; otras veces las paredes se cubren de costras ó de masas epidérmicas considerables. En ciertos casos la afección toma la forma fibrinosa ó diftérica.

El *diagnóstico* suele ser fácil.

El *pronóstico* es más favorable en los casos agudos que en los crónicos, pero varía según las causas.

Por último, el *tratamiento* es casi siempre el mismo que en la otitis circunscrita. A veces los cuidados de limpieza bastan para asegurar la curación. Si existe una discrasia será necesario un tratamiento general. La estrechez y obliteración del conducto externo reclaman una intervención circunscrita; pues, si existe al mismo tiempo una otitis media, la acumulación del pus dentro de la cavidad puede poner en peligro la vida.

Si el flujo es fétido, se harán inyecciones con una disolución fenicada al ½ ó 1 por 100, ó bien con una ligera solución de permanganato de potasa. En la forma diftérica se emplearán cauterizaciones enérgicas con el nitrato de plata; el ácido salicílico en polvo da también buen resultado.

En casos de gangrena son necesarias las cauterizaciones enérgicas, sosteniendo las fuerzas con los tónicos, el vino y la quina.

Con el nombre de *otitis media* se comprende la inflamación de la caja del tímpano y la de la trompa de Eustaquio. Puede ser *aguda* y *crónica*.

La *otitis media aguda* puede complicar la otitis externa y la meningitis, sobre todo cuando las perforaciones del tímpano dejan que el pus caiga en la caja; pero á menudo sucede á inflamaciones de la cavidad nasofaríngea (faringitis agudas, simples ó específicas, etc.). Probablemente por esta razón se observa en las fiebres exantemáticas que se localizan en la garganta (escarlatina, viruela, sarampión); es muy frecuente en la fiedre tifoidea. Según la agudeza de la inflamación y el carácter de los productos exhalados, la otitis puede ser *catarral* ó *purulenta*.

La *otitis media aguda catarral (catarro agudo de la caja)*, se halla caracterizada, desde el punto de vista anatómico, por una tumefacción hiperémica de la mucosa tubotimpánica y por la exudación de productos serosos ó plásticos. Presenta como síntomas: dolores muy violentos y pulsátiles en el fondo del oído y en toda la cabeza, sordera, zumbidos y acaso fenómenos nerviosos (vértigos, aturdimiento). Cuando la afección no se complica con otitis externa, el examen otoscópico demuestra que el conducto sólo está congestionado al nivel del círculo timpánico. Al principio la membrana del tímpano está roja, sobre todo en su parte periférica y alrededor del mango del martillo; pero no tarda en infiltrarse su tejido, no siendo entonces apreciables los detalles anatómicos. Si la afección termina por resolución desaparecen los fenómenos agudos y dolorosos, lo mismo que la sordera, aunque en ocasiones persiste cierta dureza del oído. Otras veces aumenta la agudeza de la otitis y ésta pasa á la forma purulenta. El tratamiento, al principio, consiste en el empleo de los revulsivos y antiflogísticos generales (reposo, dieta, purgantes) y locales (sanguijuelas alrededor de la oreja, instilaciones emolientes y morfinadas en el conducto auditivo). Cuando se observan los signos de un derrame abundante en la caja es prudente practicar la paracentesis de la membrana.

La *forma purulenta de la otitis media aguda* es bastante frecuente; en tal caso el derrame seroso se hace francamente purulento. Los síntomas ya existentes aumentan; la membrana del tímpano ofrece, por el examen otoscópico, un aspecto grisáceo, y no tarda en perforarse, dando salida al pus contenido en la caja. En los casos felices calman los fenómenos dolorosos; la otorrea se agota en pocos días y desaparece la sordera. En ocasiones la supuración disocia los huesecillos, que son eliminados; las perturbaciones de la audición son irremediables. Otras veces la membrana resiste y sobrevienen complicaciones que pueden ser mortales, en los senos ó las meninges. La periostitis supuradas del rededor del oído, y sobre todo de la apófisis mastoides, complican á menudo las formas graves descritas por los autores con el nombre de *otitis medias periósticas*. El tratamiento de la otitis media purulenta aguda es al principio el mismo que para la forma catarral, pero es más conveniente incindir pronto la membrana para evitar las perforaciones del tímpano y sus funestas consecuencias.

Las *otitis medias crónicas* pueden dividirse en: 1.° *simples, catarrales, serosas* ó *plásticas;* 2.° *esclerosas* ó *secas*; y 3.° *purulentas*.

La *otitis media crónica (catarro crónico de la caja)* sucede al catarro agudo, ó bien ofrece desde el principio ese carácter, y, en tal caso, suele estar relacionada con inflamaciones crónicas de la cavidad nasofaríngea. En esta afección la mucosa de la caja, y muchas veces también la de la trompa, aparecen hipertrofiadas y crónicamente vascularizadas. En la forma *serosa* hay exudación de un líquido seroso ó seropurulento, que no puede salir por la trompa obstruída, en virtud de la hinchazón de sus paredes, y que puede hacer que se abombe hacia fuera la membrana del tímpano; ésta se torna resistente, deslustrada, sin detalles anatómicos, y adquiere color grisáceo en la parte inferior, al nivel del derrame.

Cuando se practica el cateterismo tubario y la auscultación del oído se ve que el chorro de aire penetra con dificultad, formando burbujas en la trompa y en la caja. En la forma *plástica* el exudado se organiza en falsas membranas que comprenden los huesecillos y sus articulaciones. De aquí resultan perturbaciones funcionales graves de estos huesos, que pueden anquilosarse en las posiciones viciosas determinadas por la retracción de los tendones y de los músculos. El examen otoscópico permite percibir además una concavidad exagerada de la membrana del tímpano y una gran retracción hacia dentro del mango del martillo, que aparece acortado, retraído, con eminencia notable de su apófisis externa; el triángulo luminoso es largo y estrecho. Los signos funcionales son: sordera, muy pronunciada quizás, pero generalmente incompleta y susceptible de mejoría pasajera en la forma catarral simple; zumbidos intermitentes ó continuos, á veces neuralgias cranianas.

El tratamiento consiste en una medicación general (atmósfera seca, laxantes repetidos, antiescrofulosos, antiartríticos, tratamiento del catarro nasofaríngeo) y en una terapéutica local que consistirá en chorros de aire repetidos y en la introducción en la caja de substancias medicamentosas volátiles ó líquidas. Algunos cirujanos aconsejan practicar, con instrumentos apropiados, la sección de las adherencias intratimpánicas y hasta la tenotomía del músculo del martillo.

La *otitis seca ó esclerosa*, forma mal definida todavía, es casi siempre hereditaria, y sobreviene principalmente en los adultos y los viejos, de un modo insidioso, sin fenómenos inflamatorios; hay más bien perturbaciones tróficas. Se halla caracterizada por la falta de secreción, esclerosis de toda la caja, de los huesecillos y del tímpano, y quizá atrofia de todas [illegible] partes que rodean la membrana. Por el examen otoscópico se ve á través de la membrana timpánica, brillante y anémica, y bajo la forma de sombras rojizas, la rama larga del yunque, la cabeza del estribo, una parte del promontorio y hasta la cuerda del tímpano, que aparece bajo la forma de una línea blanca. Esta forma de otitis crónica, sumamente grave, va acompañada de zumbidos y fenómenos nerviosos marcadísimos, y, después de una evolución más ó menos lenta, produce una sordera completa. Los medios curativos consisten en el empleo de chorros de aire ó vapores modificadores, á través de la trompa, que en esta enfermedad suele seguir bastante permeable.

La *otitis media crónica purulenta* sucede al catarro purulento ó se establece desde luego con carácter crónico, principalmente en los escrofulosos y en la infancia. Su síntoma esencial es una otorrea muy tenaz, á menudo abundante y fétida, debida al flujo continuo de la secreción purulenta de la caja á través de una perforación del tímpano. Estas perforaciones, que pueden presentar todas las dimensiones y formas, ocupan sitios muy variables y á veces son bastante anchos para reducir la membrana á un anillo marginal. A menudo es posible ver á través de la perforación la mucosa de la caja rojiza y mamelonada (otitis fungosa ó granulosa). En la espiración forzada el moco pus contenido en la caja sale á través de la perforación. Los huesecillos pueden ser destruídos ó eliminados con la supuración. La sordera suele ser poco acentuada en las formas ordinarias y no siempre guarda relación con las lesiones anatómicas apreciables. El catarro purulento de la caja necesita casi siempre mucho tiempo para curar, pero debe combatirse con cuidado, porque á veces coincide con una osteítis del peñasco y complicaciones graves, acaso mortales, por parte de los senos y del cerebro.

El tratamiento consiste en el lavado, dos veces al día, del fondo de la oreja, con un agua alcalina (2 gramos por litro), usando un irrigador provisto de un embudo de goma, y en las instilaciones astringentes (alumbre, sulfato de cobre, etc.). En la forma fungosa habrá que cauterizar directamente la mucosa de la caja con una bolita de algodón empapada en percloruro de hierro. En los casos de perforaciones persistentes será preciso quizás aplicar *tímpanos artificiales*.

OTÍVAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Motril, prov. y dióc. de Granada; 1377 habitantes. Sit. en la falda meridional de la sierra de Almijara, al N. de Almuñécar. Terreno quebrado bañado por arroyos que se unen para formar el río Verde; cereales, naranja, pasa, vino, aceite, almendra, batatas y esparto; minas de plomo; fab. de aguardientes y elaboración de esparto.

OTLEY: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, sit. en el West Riding, al N.N.E. de Bradford, á orillas del Wharfe, en el f. c. de Harrogate á Ilkley; 7000 habits. Fab. de máquinas é hilados de lana.

OTMÁN (ABÉN AFFÁN): *Biog.* Califa árabe. N. hacia 574. M. en 656. Descendiente directo de Abdalmenaf, uno de los abuelos de Mahoma, era primo hermano de Abú Sofian, adversario del profeta. Adoptó en su juventud el islamismo y se mostró uno de los más celosos *ashab* ó compañeros de Mahoma. Acompañó á éste en la *hégira* de 622, es decir, en la fuga de la Meca á Medina, y cuando regresó á la primera de estas ciudades fué amigo íntimo y uno de los secretarios de Mahoma. Casó con dos hijas del profeta, Rasriyyath y Om-al-Kolthum, por lo que recibió el sobrenombre de *Dhunn-nureyn*, ó sea *el hombre de las dos luces;* fué uno de los seis comisarios á quienes el califa Omar, poco antes de morir, confió el nombramiento de sucesor, y logró que los demás comisarios, no sin larga deliberación, le eligieran califa, á condición de que reinase según los preceptos del Corán. Así lo prometió solemnemente, y quedó investido del poder supremo hacia diciembre de 644. A pesar

de su juramento y de su sincera piedad, no representó, como su predecesor, el proselitismo religioso, sino los intereses políticos del islamismo, los cuales en su pensamiento le ligaban á la familia y partidarios de Abú Sofián más que á la familia y fieles discípulos de Mahoma. Comenzó su reinado enviando (645) al Hamadén tropas que acabaran de someter aquella comarca á la vez que un ejército árabe expulsaba (646) de Persia á Jezdegerd. Otro ejército conquistó toda la parte del Khorasán ó Jorasán, libre hasta entonces de invasiones (647). También fué sometida casi toda la parte del Africa oriental defendida por el patricio Gregorio, que pereció en la lucha. Moawiáh hijo de Abú Sofián, inauguró las excursiones marítimas de los árabes devastando las islas de Chipre y Rodas (648). Tres años más tarde el soberano de Nubia era vencido (651) y se comprometía á pagar un tributo. Otmán prodigó los empleos á su familia con perjuicio de los más ilustres servidores del Islam. Quitó el gobierno de Egipto á Amrú para dárselo á su cuñado Abdalláh ben Said, lo que desagradó á egipcios y árabes; y rebelada Alejandría, fué preciso devolver el gobierno á Amrú. Perdieron también sus empleos Saad ben Abí Wakkáss y Abú Muza, fieles compañeros de Mahoma, y fué llamado Hakem ben Aass, á quien el profeta había desterrado. Los buenos musulmanes censuraban estos actos; veían con disgusto que el califa ocupaba en las ceremonias el puesto mismo que había ocupado Mahoma, en vez de sentarse más abajo, como lo habían hecho Abú Beker y Omar; le reprochaban el que prodigase á sus favoritos la fortuna pública, y juzgaban presagio funesto el hecho de que Otmán hubiese perdido el anillo del profeta. Aumentando el descontento, reuniéronse en Medina los ancianos de las tribus árabes y los más ilustres compañeros de Mahoma, todos los cuales redactaron una Memoria que contenía 19 quejas, y la enviaron al califa exigiendo una respuesta satisfactoria si no quería ser depuesto. Otmán contestó haciendo que sus esclavos apaleasen á Ammar, que le presentó la Memoria. Estalló entonces una insurrección general. El califa, sitiado en su palacio, prometió cuanto quisieron los insurrectos, y se restableció el orden merced á la intervención de Alí, el más puro representante del islamismo. Mas la paz fué poco duradera. La viuda del profeta, Ayescha, que tenía gran ambición y ejercía gran autoridad en las tribus árabes, odiaba á Otmán y apoyaba las pretensiones de Talháh al califato. Deseando provocar otra rebelión, halló un jefe para los descontentos: éste fué Mohammed, hijo de Abú Bekre Merwán. El califa envió al gobernador de Egipto una orden para que hiciese perecer á Mohammed, que habitaba en Alejandría. Furioso por esta causa, Mohammed reunió un ejército, marchó á Medina y entró en esta ciudad sin resistencia. Otmán solicitó de nuevo la protección de Alí, que también era enemigo de Ayescha y Mohammed; pero Alí estaba á la sazón enemistado con el califa y le abandonó á su suerte. Falto de todo apoyo, Otmán colocó el Corán sobre su pecho y esperó con calma la muerte. Mohammed, cogiéndole por la barba, le dió el primer golpe, y sus cómplices acabaron con la vida del califa, cuyo cuerpo quedó tres días expuesto á los ultrajes del pueblo. Contaba entonces Otmán, según versiones distintas, ochenta y dos, noventa ó noventa y cinco años. Después de su muerte pudo creerse que triunfaba el islamismo, pues Alí fué proclamado califa; pero las provincias no aceptaron esta elección, y Moawiáh, en lucha con la dinastía ortodoxa de Medina, logró el triunfo de la dinastía de los omeyas ú omniadas.

– OTMÁN BEN ABÚ NEZA: *Biog.* Jefe berberisco, gobernador de una parte de la Tarraconense. Vivió en la primera mitad del siglo VIII. Se le conoce también por el nombre de Munuza. Envidiando la gloria de Abderramán, emir dependiente de la España musulmana desde 728, negó la obediencia á éste cuando recibió la orden de prepararse para mandar la vanguardia del ejército musulmán que debía invadir la Galia. Estaba dotado de un carácter inquieto y díscolo, pero belicoso y esforzado, y se había aliado con Eudo, duque de Aquitania, y casádose con su hija, llamada Lampegia. Habíala hecho prisionera en una cabalgata que verificó en tierras del duque; enamorado de su belleza, habíala pedido á su padre por esposa; y aun cuando estos matrimonios eran detestados por los dos pueblos, la razón política aconsejó á Eudo consentir en él. Amenazado Eudo por Carlos Martel en su frontera del Norte, quiso asegurar á lo menos la del Mediodía; y á lo que parece no se equivocó al contar con el auxilio de su yerno musulmán. Estos sucesos, á que Abderramán no prestara en un principio atención alguna, fueron luego para él un rayo de luz, y conoció cuánto debía temer á Abú Neza. Auxiliado éste por su suegro, y al frente de fuerzas respetables, podía precipitar á los musulmanes en una guerra civil, y Abderramán resolvió anonadarle antes que pudiera dar principio á la ejecución de sus planes. Envió, pues, á un jefe sirio llamado Gedhy ben Zeyán al frente de un cuerpo de tropas, con orden expresa de buscar á Abú Neza y traérselo vivo ó muerto. Gedhy se puso en camino, y fué tal la rapidez de su marcha que sorprendió á Otmán en Castrum Liviæ (Puigcerdá), antes de que hubiese hecho preparativo alguno para su defensa. Apenas tuvo Abú Neza tiempo de huir con su esposa y algunos servidores, mas Gedhy mandó perseguirle por los desfiladeros de las montañas. Fatigado Otmán, descansaba, dice un autor árabe, con su cautiva bien amada cerca de una clara fuente que daba al valle fertilidad y frescura; más cuidadoso de su cautiva que de su propia vida, aquel hombre tan valiente temblaba entonces aun del ruido del agua que se precipitaba entre las peñas y del rumor del viento entre las cañas y arbustos. Rodeado por los guerreros de Gedhy, y desesperando de su salvación, Otmán recomendó á los suyos el cuidado de su esposa, y cuéntase que se precipitó en un abismo para no caer con vida en manos de sus enemigos. Refieren otros que sacó la espada y murió combatiendo, herido de muchas lanzadas. Apoderados de Lampegia los perseguidores, cortaron la cabeza al desangrado cuerpo de Otmán, y Gedhy se apresuró á poner á los pies del emir estos testimonios de su pronta obediencia. Abderramán quedó admirado al ver la hermosura de Lampegia, y, según costumbre de la época, envióla al califa, junto con la cabeza de su esposo y el relato de las causas que habían motivado tan rápida ejecución. El fin trágico de Otmán ha inspirado muchas veces á la musa popular castellana, que le da siempre el nombre de Munuza.

OTMÁN I: *Biog.* Fundador de la dinastía que aún reina en Constantinopla. N. en Sukut (Bitinia) en 1259. M. en 1326. Se le apellidó *Al Ghasy* ó *Al Hasi*, es decir, *el Conquistador*. Aunque los historiadores turcos y árabes no están de acuerdo al señalar el origen y ascendientes de Otmán, la opinión más generalizada le hace hijo de Orthogrul, jefe turcomano ú oguciano al servicio del sultán de Iconium. Orthogrul á su vez era hijo de Solimán, que había nacido en las estepas del Mawaralnahr, más allá del Oxus. Solimán, en los días de Gengis-Khan ó Gengis-Jan (1218-19), se trasladó al Khorasán ó Jorasán y se estableció en Kelath, en la Armenia. Murió ahogado en el Eufrates y le sucedió su hijo Orthogrul. Este, después de haberse establecido Aladino Caycobad con su tribu en Surgut, en las márgenes del Sangar, prestó buenos servicios á Aladino y sus sucesores en las guerras contra tártaros y griegos. Al morir (1280) dejó á su hijo Otmán el mando de su horda. Habiendo fallecido Masud, último de los selyúcidas, sus Estados se repartieron entre sus generales, correspondiendo á Otmán una parte de la Bitinia. Así comenzó la soberanía de los otomanos. Su jefe, Otmán, siendo ya dueño del citado pequeño territorio, realizó su primera campaña, que fué dirigida contra los griegos. Forzó (julio de 1299) los pasos mal defendidos del Olimpo, invadió el territorio de Nicea, y le ocupó casi por completo, pues sólo le faltó la ciudad del mismo nombre, de la cual no se apoderó hasta 1304. Luego sometió (1307) la provincia de Mármara. Aumentadas sus fuerzas por los voluntarios y por los prisioneros de guerra, llegó mas lejos en sus correrías, que realizó en varias direcciones, y fortificó algunas de sus conquistas. Al fin de su reinado poseía toda la Bitinia, y pocos días antes de su muerte supo que su hijo Orkán ú Orján había conquistado á Prusa (Brusa). Tuvo Otmán su corte en Kara-Hinar y fabricó moneda con su nombre; pero nunca usó el título de sultán. De Otman, á quien otros llaman Osmán, derivan los nombres de *otomanos* y *osmanlies*.

– OTMÁN II: *Biog.* Sultán otomano. N. á 4 de noviembre de 1604. M. en Constantinopla á 20 de mayo de 1622. Hijo primogénito de Ahmed I, contaba trece años de edad cuando le sacaron del serrallo y le presentaron á las tropas como soberano, después de haber sido destronado su tío Mustafá I (26 de febrero de 1618). Comenzó su reinado enviando á Luis XIII de Francia una embajada, luchando contra Persia y destruyendo las guaridas de los cosacos. Enajenóse por su avaricia, á pesar de su valor y destreza, el afecto de los soldados, y se enemistó con los ulemas disminuyendo sus privilegios. Al frente de un ejército numeroso pasó el Danubio en la primavera de 1621, pues le dominaba el pensamiento de castigar á Polonia, y puso sitio á Choczim; dió seis asaltos en los que perecieron más de 50000 hombres, y al cabo hubo de emprender la retirada, sin ocultar el desprecio que le inspiraban los genízaros y su propósito de reemplazarlos por la milicia de Egipto para la guarda de su persona. Animado por su preceptor Omar Effendi, en quien confiaba ciegamente, resolvió ejecutar sus proyectos durante su peregrinacion á la Meca; pero la víspera de su partida estalló el motín (18 de mayo de 1622). Ciegos de furor los genízaros, saquearon el serrallo, se apoderaron del sultán, y colmándole de humillaciones le condujeron á los cuarteles, donde tres veces intentaron sin buen éxito la estrangulación. Luego le encerraron en el castillo de las Siete Torres, y aceptaron el oficio de verdugos el gran visir David Bajá y tres oficiales. Joven y vigoroso, Otmán II se defendió largo tiempo contra los cuatro. Al cabo uno de ellos le echó el lazo al cuello; otro le arrancó las partes genitales, y un tercero le cortó una oreja. Era aquel crimen el primer caso de regicidio que manchaba la historia de los otomanos.

– OTMÁN III: *Biog.* Sultán otomano. N. en 1696. M. en Constantinopla á 30 de octubre de 1757. Hijo de Mustafá II, sucedió á su hermano primogénito Mamud (22 de diciembre de 1754). Falseado su carácter por una larga reclusión en el harén, era indeciso, violento, receloso y malhumorado. Cambió de visir y de caimacán constantemente, y en su breve reinado se limitó á publicar reglamentos suntuarios. Falleció repentinamente, poco tiempo después de haber hecho envenenar al joven príncipe Mohammed. Le sucedió Mustafá III.

OTMOIS: *Geog.* País de Francia; comprendía en los primeros siglos de la Edad Media las dos orillas del Marne, entre Epernay y la Ferté-sous-Jouarre, y después solamente á Romenil, Nogent-l'Artaud y algunos municips. del Seine-et-Marne.

OTO (del lat. *ōtis*): m. AVUTARDA.

> Hablando Aristóteles de las codornices, dice también que la linguácula, el OTO, la matriz y cencramo parten delante de ellos, como guías suyas, cuando parten de una tierra á otra.
>
> LUCAS MARCUELLO.

– OTO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Yosa, p. j. de Boltaña, provincia y dióc. de Huesca; 256 habits. Sit. en la falda de un cerro, cerca del río Ara. Terreno peñascoso; cereales y hortalizas; cría de ganados.

– OTO: *Geog.* Bahía en el litoral del Golfo de California, costa N. de la isla del Carmen, Méjico. Es una violenta curva que la expresada costa hace á partir de punta Cholla, extremidad N.O. de dicha isla. En esta bahía pueden encontrar los buques abrigo contra los vientos del S.

OTOA (de *Otto*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Ottoa)* perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las ammíneas, cuyas especies habitan en la América central, y son plantas herbáceas, perennes, lampiñas, con el tallo sencillo, con pocas hojas y filodios envainadores en la base, derechos, fistulosos, con tabiques oblicuos, transversales, y la umbela terminal multiflora, sin involucro ni involucrillos, y las flores blancas, polígamas, la mayoría masculinas y algunas hermafroditas; cáliz con el limbo obtuso; pétalos iguales, con el ápice acuminado, aleznado y vuelto hacia dentro; fruto oblongo, con los estilos arqueados, divergentes y acabezuelados; mericarpios con cinco costillas membranosas, aguzadas y comprimidas en la comisura.

OTOBA: f. *Bot.* Nombre vulgar con que se de-

signa una planta perteneciente á la familia de las Miristicáceas, y cuya denominación científica es *Myristica Otoba* H. B. et Kunt, la cual habita en Nueva Granada y su semilla tiene aplicaciones medicinales.

OTOCA: *Geog.* Dist. de la prov. de Lucanas, dep. de Ayacucho, Perú; 1 293 habits. Pueblo cap. de dist., prov. de Lucanas, dep. de Ayacucho, Perú; 255 habits.

OTOCEFALIANOS (de *otocéfalo*): m. pl. *Terat.* Familia de monstruos caracterizados por la aproximación ó la reunión media de los oídos, la atrofia más ó menos marcada de la región inferior del cráneo, las más veces la falta de mandíbulas y de gran parte de la cara, y la existencia de una sola trompa de Eustaquio, que hace comunicar la faringe con el exterior.

OTOCÉFALO (del gr. οὖς, oído, y κεφαλή, cabeza): m. *Terat.* Monstruo que tiene los dos oídos próximos ó reunidos bajo la cabeza; mandíbulas y boca distintas, sin trompa nasal.

OTOCIÓN: m. *Zool.* Mamífero carnicero de la familia de los cánidos, género *Vulpes*, llamado también *perro de grandes orejas*. Se caracteriza por sus formas esbeltas, las piernas altas, la cola larga, llegando á medir hasta la mitad del cuerpo, la cabeza corta con hocico puntiagudo, y orejas muy grandes de forma oval, vistas por delante. Más que por todos los caracteres citados, distínguese el otoción por la riqueza de sus dientes, pues tiene 48, más que cualquier otro carnicero; cuatro muelas en cada mandíbula, y, por consiguiente, dos en la superior y una en la inferior más que el perro. Sin embargo, el número de los dientes no es igual en todos los individuos. Donitz examinó cuatro cráneos, y tan sólo en tres de ellos encontró siete alvéolos correspondientes á las muelas. El cuerpo mide de $0^{m},85$ á $0^{m},90$ de largo, correspondiendo el tercio de ellos á la cola, y la altura hasta la cruz es de $0^{m},35$. El color dominante del pelaje es gris amarillo obscuro verdoso; algunos pelos son pardos en la raíz, grises en el medio y claro amarillentos ó pardo negruzcos en la punta, de lo que resulta el color abigarrado que acabamos de indicar. La parte exterior de las orejas y un borde interno de las mismas que se presenta puntiagudo en la parte de arriba, son de un pardo obscuro; la cara anterior y exterior de las piernas y la parte superior y extrema de la cola son de un rojizo pardo obscuro; el frontal, que es muy reducido en lo que va de ojo á ojo, y que se ensancha más hacia la parte posterior, como también el labio inferior, son de un color pardo claro; la garganta y los lados del cuello son de un amarillento claro descolorido. El otoción habita el África meridional y una gran parte de la oriental, puesto que Kirk le encontró en la cuenca del Zambeze, y Speke en el Uyoyo. Es muy poco lo que se

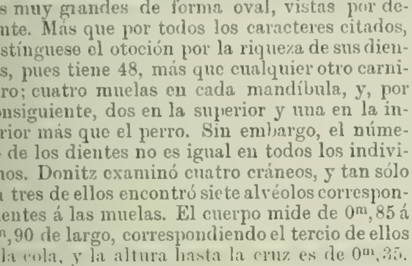

Otoción

conoce acerca de las costumbres de este animal. Según Kirk, los perros de grandes orejas cazan en manadas, derriban á pesar de su poca fuerza á mamíferos de la talla del antílope; persiguen á éste encarnizadamente y hasta acometen y matan al búfalo. Los habitantes del Cabo de Buena Esperanza llaman al otoción *Gna-chacal*, por su ladrido bajo y lastimero, y en Sechuana se le da el nombre de Motlosi. La morada predilecta del gna-chacal son las mesetas pobladas de breñas del interior, al Norte del río Orange; baja también á veces hasta los lugares colonizados y la parte superior de la cuenca del Natal, si bien en este último sitio se le ve con menos frecuencia que en los otros ya citados. Al modo que los demás perros de su especie, vive oculto durante el día en los más espesos matorrales ó en los hormigueros de los termites, cavados por los lechoncillos; de noche vaga errante de una parte á otra, y á veces se acerca ladrando en tono lastimero junto á la hoguera de los vivaques. Aliméntase de animales pequeños, y en la época de las horrorosas emigraciones de la langosta *(acridius migratorium)* se nutre de estos ortópteros, cuyo rastro sigue en compañía de las grandes avutardas, los grajos y los pequeños halcones. La carne de gna-chacal, que se reputa de un sabor bastante delicado, se parece por lo insípida á la de la langosta, y después de comida deja en la boca una especie de sabor rancio. Los indígenas cazan á este animal por lo mucho que les gusta su carne y estiman su piel.

OTOCLÁMIDO (del gr. οὖς, ὠτός, oreja, y *clámide*): m. *Bot.* Género de plantas *(Otochlamys)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas, anuales, de unas 2 pulgadas de altura, sencillas, erguidas, lampiñas, con la raíz descubierta; las hojas opuestas, lineales, aleznadas, erguidas, enterísimas, y la cabezuela solitaria, terminal, brevemenze pedunculada, globosa y amarilla; cabezuela multiflora, discoidea, heterógama, con pocas flores en el radio y éstas femeninas; las del disco hermafroditas, excepto las centrales que son estériles: involucro doble, cada uno formado por cinco brácteas, las del exterior escariosas, casi redondas, iguales al disco y ciñendo las flores del radio; receptáculo plano, sin pajas, y erizado de púas callosas, gruesas y aovadas; corolas con el tubo comprimido, ancho, bialado, con las aletas ensanchadas en su base formando dos orejuelas que se prolongan por toda la longitud del aquenio, y con el limbo de las masculinas cuadridentado y sin limbo en las femeninas; anteras sin apéndices; estilos del radio bífidos; aquenios aovados, comprimidos, lisos y sin vilano.

OTOCONIA (del gr. οὖς, oído, y κονία, polvo): f. *Fisiol.* Nombre dado á una materia blanca pulverulenta que se encuentra en el oído interno y que se halla formada por cristales de carbonato de cal, romboédricos, que dejan una ligera trama de substancia orgánica después de la disolución por el ácido clorhídrico.

Esta materia forma en el saco vestibular y las expansiones de los conductos semicirculares membranosos una capa constituída ordinariamente por una sola fila de cristales. Se extiende á bastante altura en estos conductos. Los cristales no se encuentran en todas partes en igual proporción; lejos de la expansión del conducto semicircular membranoso se ven, ora cristales aislados, ora grupos de tres, cuatro ó cinco cristales que se tocan, cuyos grupos están más ó menos próximos entre sí.

OTOCORIS (del gr. οὖς, ὠτός, oreja, y κορις, chinche): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los aláudidos. Se caracteriza este género por sus formas esbeltas, su pico apenas más alto que ancho, recto y algo endeble, con las fosetas nasales oblongas y un poco oblicuas y las aberturas circulares y también un poco oblicuas; las alas prolongadas, con sólo nueve remeras primarias, de las cuales la segunda, tercera y cuarta son iguales entre sí y las más largas; la cola es ancha y truncada y las patas fuertes, con los dedos medianamente largos y la uña del posterior corta y encorvada.

Estos pájaros son muy semejantes á las alondras, y como viven en las montañas se las denomina *alondras de montaña*. El tipo de este género es el *Otocoris alpestris* L., que tiene unos 19 centímetros de largo por 36 de punta á punta de las alas, y la cola 8; el dorso es de color gris rojizo; las plumas de las alas y la cola negras, con un ancho filete pardo obscuro; el vientre y el pecho de un color gris leonado claro, casi blanquecino; la frente de un amarillo sucio y la garganta y los lados del cuello de amarillo más brillante. Una faja que ocupa la parte superior de la cabeza, otra que partiendo del pico se dirige hacia el ojo y baja á los lados del cuello, y una mancha triangular que en forma de gola aparece en el nacimiento del pecho, son de color negro brillante; el ojo es pardo claro; el pico azulado y las patas grises.

Los pequeños tienen las plumas de la mitad superior del cuerpo de color pardo mate con filetes de amarillo pálido; el vientre blanco con las plumas ribeteadas de amarillo y las timoneras y remeras enteramente pardas sin festón alguno.

Esta especie, descrita por Linneo, habita, no en los Alpes, como por su denominación podría creerse, sino en las regiones alpinas del Norte de Europa y de Asia, sobre todo en Escandinavia. En Finmark no habita el *Otocoris alpestris* más que en las montañas medianamente elevadas, y se le encuentra lo mismo en los sitios más salvajes que cerca de las viviendas. Según pare-

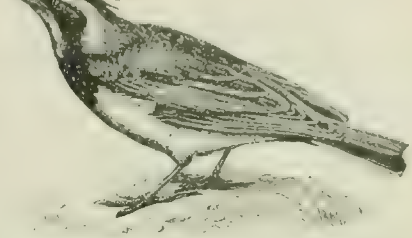

Otocoris

ce, hace poco más de cuarenta años esta especie era muy rara en aquellas regiones, pero desde entonces abundan cada día más en la época del verano. A fines de octubre abandonan los países del Norte y vuelven á mediados de abril; al terminar este mes han construído su nido, y aun generalmente han puesto los huevos. Este nido está construído en el suelo, cuidadosamente tejido de tallitos por fuera y relleno en su interior con hierbas, pelusa de ciertas plantas y cáscaras de granos. Cada postura es de cinco huevos, del tamaño de los de la alondra común y de color amarillento con rayas que forman una especie de corona en el extremo grueso.

Esta ave se asemeja mucho por su forma y costumbres á nuestra alondra común; corre y vuela como ella, y para cantar se posa sobre una piedra ó sobre una rama. Se alimenta de granos y de insectos.

Durante el invierno baja al centro de Europa hasta Alemania, Suiza y el Norte de Francia, sobre todo desde que parece haberse hecho más frecuente en el Norte de Europa. Galque ha visto en el Heligoland bandadas compuestas de 80 ó 100 individuos.

En Andalucía se presenta también otra especie de este género, el *Otocoris bilopha* Temm., que han observado como ave de paso Irvy y Temminck.

ORTOCRIPTO (del gr. οὖς, ὠτός, oreja, y κρύπτω, yo escondo): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, familia de los agámidos, sección de los dendrobatos, caracterizado por tener la cabeza cubierta de escudos pequeños y numerosos; la lengua gruesa, corta, adherente en casi toda su longitud ó apenas escotada; dientes acrodontos, con los caninos generalmente salientes y los molares comprimidos; sin dientes en el paladar; los ojos con dos párpados; el tímpano del oído vuelto, con pequeñas escamas, regulares en el dorso y los lados, y en éstos alguna vez más grandes; el macho tiene una gran papada y una cresta nucal baja; en el dorso no lleva cresta ninguna; extremidades abdominales más largas que el cuerpo.

Las especies de este género no alcanzan gran tamaño; son de color verdoso uniforme y viven sobre los árboles á la orilla de los ríos en los bosques de Ceilán. Como tipo de este género puede considerarse el *Otocryptis Wiegmannag* Wagl.

OTODONTE (dal gr. οὖς, ὠτός, oreja, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de la familia lámnidos, suborden escuálidos, orden plagióstomos, subclase selacios, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Otodus* tienen los dientes un poco más anchos que los del *Lamna*, oblicuos ó rectos, y que además de la gran punta central, plana por delante, llevan de cada lado una ó dos pequeñas accesorias; bordes laterales de la punta medio cortantes y lisos; raíz grande, bilobada. Se ha creado este género sobre dientes fósiles que se hallan en gran abundancia en el cretáceo y terciario de Europa, África septentrional, Asia y América del Norte. Hasse consideró pertenecientes al mismo género vértebras de tamaño muy variable que ofrecían en su in-

terior numerosos radios anastomosados. Según Noetling, debe suprimirse el género *Otodus* y distribuir sus especies en los generos *Lamna*, *Oxyrhina* y *Carcharodon*. Son formas típicas el *O. appendiculatus*, del cenomanense y turonense; *O. latus*, del senonense; *O. obliquus*, del eoceno, así como el *O. lanceolatus* y el *O. trigonatus*, también del eoceno.

OTOE: *Geog.* Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos, sit. en la parte S.E., en la orilla dra. del Missouri; 1 680 kms.² y 16 000 habitantes. Cap. Nebraska.

OTOGALE (del gr. *οὖς*, *ὠνος*, oreja, y *γαλῆ*, comadreja): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los prosimios, familia de los lemúridos, tribu de los galagininos, caracterizado por tener los dientes según la siguiente fórmula:

$$\text{i. } \frac{2}{2};\ \text{c. } \frac{1}{1};\ \text{p. } \frac{3}{3};\ \text{m. } \frac{3}{3},$$

con el primer premolar superior agudo en forma de colmillo; hocico, en la calavera, más corto que el diámetro de la órbita; la porción mastoidea del temporal abultada; orejas grandes y desnudas; extremidades posteriores mucho más largas que las anteriores; tarsos muy largos; calcáneo lo menos de un tercio de la longitud de la tibia; navicular más largo que el cuboides; cola más larga que el cuerpo.

Este género, creado por Gray, lo consideran muchos como únicamente un subgénero de los gálagos, de los cuales se diferencia por la forma del primer premolar superior y por su hocico mucho más corto. Sólo comprende una especie, el *Otogale pallidus* Gray, que es un animal nocturno de mediano tamaño, de aspecto semejante al de todos los lemúridos, como ellos nocturno, y que se encuentra únicamente en los bosques de la isla de Fernando Póo.

OTOGIPSO (del gr. *οὖς*, *ὠτός*, oreja, y *γύψ*, buitre): m. *Zool.* Género de aves del orden de las rapaces, familia de las vultúridas, tribu de las neofroninas, caracterizado por ser aves de gran tamaño, de cuerpo más grueso que el de ninguna otra especie de esta familia. Su cabeza es muy grande, con el pico largo y robusto; las alas muy largas y anchas, algo redondeadas; la cola relativamente corta y los tarsos altos; la cara inferior del cuerpo, las nalgas y las piernas están cubiertas de plumón, entre el cual sobresalen algunas plumas estrechas y delgadas; la cabeza, la mitad de la nuca y la parte anterior del cuello están desnudas; sólo cubren la barba algunos pelos eréctiles.

La especie tipo de este género es el *Otogips auricularis* Daud., que tiene la región del buche cubierta de plumón corto, sedoso y compacto. El plumaje es de color pardo, con un filete obscuro en la porción externa de las remeras y timoneras, y otro más claro en las cobijas escapulares del ala; el ojo es de color pardo obscuro; el pico color de cuerno, con la parte más alta de la mandíbula superior obscura; las patas son de un gris plomizo claro. Todas las partes desnudas del cuerpo del animal, sobre todo el cuello y cabeza, son de color violeta, que pasa al rojo cuando el animal se irrita. Muchos individuos tienen en el lomo una banda de plumas de color amarillento, más ó menos claro.

Esta especie es casi exclusivamente africana; aun cuando rara, se la encuentra en todo este continente, desde Egipto y Marruecos hasta el Cabo de Buena Esperanza. Alguna vez, sin embargo, se han visto ejemplares en Europa; en Grecia se ha establecido como propia de aquella fauna, y se encuentra con alguna frecuencia; en España se ha citado algunas veces; Companyó la indica en San Lloréns de Cerdáns, y Degland dice que en el Museo de Marsella existe un ejemplar de esta especie procedente de España.

En las Indias no se encuentra esta especie, sino otra muy afín y de costumbres análogas: el *Otogips calvus*, ó *Sacuni* que llaman los indios.

Hállanse generalmente estos animales cerca de los cadáveres de los mamíferos grandes, aun cuando estén cerca de poblado, pues este buitre es muy valiente y no se ahuyenta con facilidad. Cuando llega á un cadáver, todos los demás vultúridos, como si reconocieran á su rey, se apartan y le dejan por dueño de los despojos. Es un animal muy voraz, que necesita gran cantidad de carne para alimentarse. Le Waillant mató uno ocupado en devorar su presa, dentro de cuyo buche había cerca de siete libras de carne. Su pico es sumamente fuerte, y de un solo golpe desgarra la piel de los mamíferos por gruesa que sea. Después de comer busca siempre el agua para apagar su sed, y luego se limpia y revuelca entre la arena como hacen generalmente las gallinas. Su vuelo es pausado y majestuoso; traza grandes círculos en el aire y se cierne, como tratando de descubrir su presa, hasta que la advierte, y desde centenares de metros de elevación se deja caer bruscamente sobre ella. Generalmente sólo se le encuentra al lado de los cadáveres, en el centro del día, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, y el resto del tiempo lo pasa tranquilo en su nido ó posado en los árboles.

Según Le Waillant anida en las rocas, y en octubre comienza el período del celo. Como en el Sur de Africa abundan tanto estas aves, dice el citado autor que muchos picachos están materialmente cubiertos por sus nidos. La hembra pone dos ó tres huevos, y en enero salen los hijuelos cubiertos ya de plumas blanquecinas.

Los egipcios comprendían á estas aves entre las consagradas á sus dioses, y por tanto estaban protegidas por la ley; fueron dedicadas á Isis,

Otogipso

que simboliza la Naturaleza, y sus plumas eran los únicos ornamentos que cubrían la frente de la diosa. En lenguaje jeroglífico la imagen del Otogipso significa la vista.

Fácilmente se acostumbran á soportar la cautividad, y se aclimatan aun en las regiones frías como las del Norte de Alemania; comen mucho, beben casi más, y necesitan bañarse con frecuencia; los fríos los soportan bien, á pesar de estar habituados á vivir en países más calientes; según Brehm, los del Jardín Zoológico de Hamburgo se conservan al aire libre, y cuando llegan los grandes fríos los soportan regularmente, teniendo cuidado de darles más alimento.

OTOHU: *Geog.* Isla del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía, sit. al N., cerca de Pukapuka. Con Ueituhi forma un grupo de islotes y arrecifes en los que crecen hermosos cocoteros. Son más conocidas estas tierras con los nombres de Dissappointment ó Desengaño, y Rima-roa.

OTOLITO (del gr. *οὖς*, *ὠτός*, oreja, y *λίθος*, piedra): m. *Zool.* Género de peces del orden de los acantopterigios, familia de los esciénidos, caracterizados por tener el cuerpo algo largo y comprimido, cubierto de escamas tenióideas y con la línea lateral continua; sistema mucífero de la cabeza muy desarrollado; la mandíbula inferior más larga que la superior, sin barbillas; caninos grandes y cónicos por lo general, y sin dientes palatinos; siete radios branquióstegos; seudobranquias y las piezas del opérculo algo espinosas; vejiga aérea, con dos prolongaciones á modo de cuernos largos ó con apéndices numerosos; dos aletas dorsales y la blanda mucho más desarrollada que la espinosa; la aleta anal con sólo dos espinas; todos los radios de la pectoral ramificados y las aletas abdominales casi insertas en el tórax.

Las especies de este género son propias de los trópicos, y así el *Otolithus regalis* Schu. se encuentra en los ríos de la Martinica y Golfo de Méjico, y el *O. ruber* Schu. en Coromandel, Malabar y la península malaya. Esta última especie se considera generalmente como tipo del género; mide unos 28 centímetros de largo; el dorso es de color rojizo, los costados plateados y el vientre más obscuro. Los colonos de Pondichery denominan á estos peces *pescapiedras*, sin duda por creer que las que tienen en los oídos las cogen de esta manera. Son muy abundantes y muy apreciados por su carne fina y sabrosa, que es un excelente alimento que utilizan hasta las clases más acomodadas.

Entre las formaciones cutáneas y restos de esqueleto de peces que se hallan al estado fosil se encuentran con frecuencia los *Otolithus* ó piedras de los oídos, que no están formados de fosfato como los huesos, sino de carbonato cálcico, y ofrecen una gran variedad en su forma, adornos de la superficie y estructura de sus bordes. Rara vez se hallan en su posición primitiva dentro de la cabeza (*Solea Kirchbergana*, *Dentea laekenensis*, *Tinca* de Steinheim, *Lycoptera Middendorfi*), y llaman entonces la atención por su brillo intenso. Con mucha más frecuencia se les halla aislados, sueltos, y, cosa notable, generalmente en depósitos arcillo-arenosos, donde faltan los demás restos de peces. Es probable que cayeran al fondo de los mares á causa de la putrefacción de los órganos en que se hallaban encerrados, mientras que el resto del cuerpo, sostenido en flotación por la vejiga natatoria, era juguete de las olas, que le destruían poco á poco. Los depósitos oligocenos del N. de Alemania son particularmente ricos en otolitos, según ha demostrado Koken recientemente en una Memoria detallada y cuidadosamente hecha.

OTOMACOS: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América meridional. Habitaban, según Pí, en las mismas riberas del Orinoco, y empezaban donde el Meta une con él sus aguas. Extendíanse también por dilatadas tierras, tanto que Gumilla habla de tres ancianos que para bajar á las misiones en que estaban habían empleado veintisiete días. Nación numerosa era, y digna de estudio por más que algunos autores la hayan menospreciado calificándola de comedora de tierra. Vivían los otomacos bajo un régimen esencialmente comunista. Si no por la ley, por la costumbre tenían determinado todo lo que habían de hacer y practicar para bien suyo y provecho de su tribu. Mucho antes de rayar el alba conmovían el aire con tristes alaridos. Lloraban á lágrima viva por sus difuntos: quién por el padre, quién por el hijo, quién por la mujer, quién por el hermano. No amanecía cuando estaban ya bañándose en el río ó el vecino arroyo. Acudían al salir el sol á la puerta de sus respectivos jefes, y de allí á la faena que se les imponía. Vosotros, les decía su capitán según los tiempos, iréis hoy á pescar en canoa ó á coger tortugas ó á cazar jabalíes; vosotros á desbrozar los campos ó á sembrarlos ó á segar la cosecha. No podían replicarle, cuanto menos desobedecerle. No todos los otomacos estaban cada día sujetos al trabajo. Iban los ociosos al trinquete, donde jugaban con entusiasmo y júbilo. Habían de recibir y arrojar la pelota con el hombro derecho, y era tal su destreza que con el hombro la recibían y arrojaban aunque viniera al ras de la tierra. Dividíanse en bandos, así los jugadores como los espectadores, y tomaban todos interés en la lucha. Apostaban los unos, atravesaban los otros, y seguían todos con ansiedad las peripecias del juego. Suscitábanse á menudo cuestiones y discordias, pero allí estaban para dirimirlas jueces que se hacían respetar más por sus años que por la autoridad de que los revestían los caciques. Dedicábanse en tanto las hembras á fabricar artículos de alfarería y tejer con el hilo que sacaban del muriche esteras, mantos, canastas y pabellones contra los insectos; mas abandonaban á mediodía la tarea y se dirigían también al trinquete. Hacían uso de la pala, y con tal ímpetu disparaban la pelota que no se atrevían los varones á recibirla en el hombro. Si hábiles se mostraban los unos, tanto ó más las otras. Eran para todos las pelotas de caucho y de gran circunferencia, redondas las palas, del ancho de una tercia de bordo á bordo, y de astil grueso y largo como para cogerlo á dos manos. Lo extraño era que en lo más ardoroso del día se sajaban hombres y mujeres brazos, muslos y piernas sin suspender el juego ni reparar en si regaban con más ó menos sangre la tierra. Se lanzaban al río cuando querían restañar las heridas, y si con esto no lo alcanzaban las cubrían de arena ó barro. Obraban así, al decir de algunos, para evitarse peligrosos tabardillos. La verdad es que pocos pueblos los

aventajaban en lo sanos, robustos y corpulentos. No dejaban los otomacos el trinquete hasta que por sus muchachos sabían la vuelta de las barcas pescadoras, ó, en la época de la cosecha, el regreso de las gentes enviadas al campo. Acudían entonces de nuevo á la puerta de sus capitanes, donde se depositaba íntegro el fruto de los trabajos del día. Del pescado, la caza ó los cereales recogidos les daba el jefe según los hijos que cada cual tuviera. Nada allí de privilegios. Trabajaban todos para todos, y era para todos igual el reparto. ¿Qué importaba que holgasen unos y trabajasen otros? Los ociosos de hoy eran los trabajadores de mañana; los trabajadores de hoy los que mañana divertían sus ocios en el juego. Si eran iguales los beneficios, lo eran también las cargas. Comían los otomacos una sola vez por día: al desaparecer el sol del horizonte. Del alba á la noche probaban cuando más frutas ó algún puñado de tierra. De tierra decimos, y digamos mejor de arcilla. Amábanla extraordinariamente y, según ciertos autores, la digerían gracias á la mucha grasa de tortuga y caimán que tomaban, ya sola, ya con su maíz y su yuca. Devoraban al anochecer más bien que comían, evacuaban el vientre en hoyos que abrían adrede y tapaban al punto como los israelitas, y corrían á bañarse de nuevo en arroyo ó río. Bailaban luego hasta media noche. No disponían de instrumentos músicos, ni tampoco los necesitaban. Asíanse de las manos los varones, y formaban corro. Asíanse á su vez las hembras, y se extendían en círculo alrededor de los hombres. Asíase á su vez la gente menuda, y se corría en torno de las mujeres. En orden ya los tres corros, daba el tono el director de la fiesta, y empezaba á la vez el canto y la danza. Marchaba todo á compás y sin descomponerse, por más que frecuentemente cambiase de tono el maestro. Era, como se ve, tan metódica como activa la manera de vivir de los otomacos. Apenas dormían. Cuando no al trabajo, se dedicaban á ejercicios de fuerza. Se herían sin piedad, y no temían por lo tanto la sangre. Se bañaban dos y tres veces por día. Se alimentaban una, pero abundantemente. Eran así una generación vigorosa que nadie sujetaba. Cuerpo á cuerpo se batían siempre con los caribes, y los rechazaron cuantas veces los tuvieron en sus riberas. Sajábanse con puntas de huesos las carnes al entrar en batalla, y «cuenta, se decían á sí mismos, que si no eres valiente comerte han los caribes.» Los acompañaban en la guerra las mujeres, y los ayudaban, no peleando, pero sí recogiendo y entregándoles sin cesar las flechas de los enemigos. No enervaban, por otra parte, los otomacos el vigor de su cuerpo ni la energía de su alma con prematuros ni excesivos placeres. Eran monógamos. Casaban ordinariamente á los mancebos con las viudas y á los viudos con las doncellas. Entendían que por este camino, sobre no condenarse á eterna y peligrosa viudez á las mujeres que hubiesen tenido la desgracia de perder el marido, había de hallar el cónyuge mozo en su consorte freno á sus locuras y prudentes lecciones para gobernar su casa. Enérgicos lo eran los otomacos más de lo justo. Enojábanse por los más frívolos motivos, y con cualquier pretexto recurrían á las armas. Una voz que se levantase anunciando reales ó supuestos peligros, bastaba para que se conmoviesen y agrupasen con arcos y macanas alrededor de sus jefes. Lo dicho lo ocasionaba la constante alarma en que los tenían los caribes, y también la embriaguez, á que no se entregaban menos que las demás naciones. No se privaban sólo con el vino de mandioca, sino también con polvos de yupa y de las calcinadas conchas de ciertos caracoles. Mezclaban estos polvos, y con aspirarlos por las narices entraban en furor tal, que cometían los mayores crímenes como no los detuvieran y aun ataran sus mujeres. Más que por el uso de la yupa se distinguían los otomacos por sus adelantos en la pesca y las artes agrícolas. Nadie acertaba como ellos á sacar de los ríos las tortugas y los caimanes de más gigantescas dimensiones. Se echaban sobre la tortuga cuando saltaba de la orilla al agua, la perseguían hasta el fondo de la corriente, la volvían de arriba abajo, se la ponían de espalda sobre la cabeza, y con los pies y la mano que les quedaba libre nadaban y ganaban la ribera. Se valían contra el caimán de análogo procedimiento. Se proveían dos pescadores de una soga terminada por un lazo, cogíala cada uno por uno de los extremos y se acercaba sigilosamente á la fiera que veían en la playa. Al saltar el caimán al río llevaba ya caballero sobre sí al pescador que tenía la soga con el lazo; al bajar al fondo estaba ya preso. Subía rápidamente el intrépido buzo, tiraba de la cuerda desde la orilla junto con su compañero, y sacaba fuera al terrible monstruo. Aturdíanlo con un fiero garrotazo en los ojos, y aún vivo le arrancaban las conchas del pecho á causa de haber observado que después de la muerte se le difundía el almizcle por todo el cuerpo y le corrompía la carne, de otro modo sabrosa, tierna y blanca al igual de la nieve. Cultivaban, como tantas otras naciones, los otomacos el maíz, la yuca, la batata, el pimiento, y además el plátano, aún hoy el socorro del pobre. Eran notables principalmente por la manera como sabían aprovechar la tierra de las lagunas á medida que iban bajando las aguas. Sembraban allí una clase de maíz que llamaban *onona*, y á los dos meses tenían ya en sazón las mazorcas y podían recoger la cosecha. De haber sido más previsores, no habrían jamás padecido hambre. No la padecerían fácilmente según sabían sacar partido, no sólo de los cereales, sino también de muchas raíces y frutas que les daba la naturaleza. Distinguíanse en esto de los demás pueblos. Aun de productos que generalmente se rechazaba por amargos y nocivos hacían pan los otomacos. El procedimiento es por demás curioso. Junto al río abrían hoyos dondequiera que abundase la arcilla. Amasábanla y preparábanla á fuerza de tenerla en agua, y enterraban en ella el grano, la raíz ó el fruto más conforme á sus apetitos. A los pocos días, incorporada aquella substancia con el barro, pasaban el amasijo á unas cazuelas, donde por segunda vez lo revolvían y lo diluían hasta ponerlo líquido. Lo trasegaban en tal estado á claras y limpias vasijas, esperaban á que se posase, lo separaban cuidadosamente del agua, lo mezclaban con gran cantidad de manteca de caimán ó tortuga, le daban la forma que mejor les parecía, comúnmente la esférica, y lo metían en hornos de que lo retiraban blando y, según ellos, sabroso. Sólo por la manteca lograban sacarlo tierno; les salía, de no, poco menos duro que el ladrillo. Su industria estaba reducida á la alfarería, los tejidos de hilo de muriche y la fabricación de armas. Eran comerciantes: iban á trocar sus artefactos por los de los vecinos pueblos. ¿Quién con esto no los diría medianamente cultos? Esos hombres, que disponían de pabellones contra los insectos, carecían, sin embargo, de camas: dormían revueltos el marido y la mujer con los hijos, en montones de arena que recogían de las playas de sus ríos. Extraño contraste de civilización y barbarie.

OTOMÁNICO, CA: adj. ant. TURCO; perteneciente á Turquía.

OTOMANO, NA (del ár. *Otmán*, primer emperador de los turcos): adj. TURCO; aplícase al individuo de un numeroso pueblo que procedente del Turquestán, vino á establecerse en Persia y el Asia Menor, y dió su nombre á la Turquía: Apl. á pers., ú. t. c. s.

– OTOMANO: TURCO; natural de Turquía.

> Yo sufrir que el gorjeo de un soprano
> Muy más que al pueblo estólido conmueva
> Que el ruso combatiendo al OTOMANO?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OTOMANO (IMPERIO): *Geog.* V. TURQUÍA.

OTOMERIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las oldenlandieas, cuyas especies habitan en el África tropical y en Madagascar, y son plantas herbáceas ó sufrutescentes, con las hojas opuestas, estipuladas, y las flores dispuestas en espigas terminales, sencillas ó ramificadas, formadas por glomérulos bi ó multifloros, acompañados de brácteas. Sus flores son tetrámeras ó pentámeras, con uno ó dos sépalos foliáceos mayores que los otros, y la corola con el tubo prolongado y el limbo valvar ó induplicado; cuatro ó cinco estambres inclusos ó salientes; ovario ínfero, con dos celdas multiovuladas; su fruto es una cápsula oblonga, cónica al revés, septicida, con dos cocas dehiscentes hacia fuera y coronadas con los lóbulos calicinales.

OTOMIES: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América septentrional en la época precolombiana. Vivían en territorios próximos á los de los chichimecas y los pames. Todos ellos no pasaban al Sur de la línea imaginaria que se por la traza desde la ciudad de Veracruz á la de Acapulco. Los chichimecas ocupaban, [illegible] otros territorios, las montañas al Norte del valle de México. [illegible] los otomíes. [illegible] Xolotl, soberano de los chichimecas, llegaron los otomíes, mandados por Chiconquauhtli, á las comarcas de los chichimecas. Este suceso ocurrió entre los años de 964 y 1232 después de J. C., no habiendo sido posible hasta el día mayor determinación cronológica. Ya en aquel tiempo los otomíes tenían gran parecido con los toltecas por el idioma y la cultura, y acaso eran un grupo de estos últimos. Al verificar dicha invasión procedían de las playas del Golfo de California. Más civilizados que los chichimecas, contribuyeron á sacar á estos (V. CHICHIMECAS) de la barbarie, tarea en la que colaboraron los aculhúas y los tecpanecas, pueblos ambos de la misma procedencia y que hacia la misma época llegaron, con otros jefes, á las tierras de los chichimecas. No vestían igual traje ni hablaban una sola lengua los tres pueblos invasores (aculhúas, tecpanecas y otomíes), pero descubrían todos cierto parentesco y se expresaban en dialectos de un mismo origen. Los tres, al aparecer en el país citado, eran ya industriales y agrícolas, adoraban á un dios, Cocopitl, le erigían templos, sacrificaban pájaros y otros animales y le ofrecían flores, perfumes y frutos. Fueron bien acogidos por Xolotl, quien por lo menos toleró su establecimiento. Los otomíes lo hicieron en Xaltocán; su rey, Chiconquauhtli, contrajo matrimonio con una hija de Xolotl, y el territorio ocupado por este grupo de invasores vino á ser uno de los señoríos del reino de los chichimecas. Afirmados en el país los otomíes por dicho enlace, se aseguraron después más y más, porque los descendientes de su nombrado jefe obtuvieron nuevos feudos, á la vez que estrecharon, como los aculhúas y tecpanecas, los vínculos entre todos los pueblos de Méjico. Reinaba todavía Xolotl cuando el jefe de Xoltacán, es decir, el de los otomíes, hubo de prestar ayuda, por mandato de Xolotl, á Huetzín, á quien hacía la guerra Yacanex. No se conocen detalladamente, ni parece que tuvieran gran importancia, los hechos políticos posteriores de los otomíes, cuya historia se confunde en adelante con la de los chichimecas y toltecas. No obstante, sabemos que los otomíes poblaban en parte el reino de Mechoacán ó Michoacán (V. MICHOACÁN, REINO DE). En todos los órdenes de la vida llegó á ser grande el parecido de otomíes y chichimecas. Por esto, para evitar repeticiones, se cita aquí únicamente lo que sólo pertenece á los otomíes, debiendo para lo demás consultar otro artículo (V. CHICHIMECAS). Belicosos los otomíes, luchaban no pocas veces de tribu á tribu, siendo crueles con los vencidos. Menospreciada la mujer, tenía que buscar marido. Si, ya adulta, no lo encontraba, se desvivían por facilitárselo los padres ó los tutores. Hembras condenadas al celibato apenas las había. En algunas tribus las tomaban á prueba los varones por tiempo indefinido; sólo cuando se consideraban seguros de amarlas y ser amados celebraban el matrimonio. Al sentirse próxima al parto, la mujer otomí se cargaba de amuletos y talismanes y evitaba cuidadosamente el encuentro de seres de ojeada maléfica. Tenía por muy fatídico el canto del cerción y la vista de perros negros. A ciertas horas había de beber de un agua que se había recogido en las montañas y ofrecido á los dioses; en otras dejarse reconocer por una partera, que frecuentemente quemaba hierbas aromáticas revueltas con salitre; en otras dar brincos y tomar medicinas que no pocas veces precipitaban el parto y ponían en peligro la vida. Mal que les pesase, debían obedecer en todo á su asistenta. Si el que nacía era varón se le ponía en el pecho una herramienta, en la frente una pluma y en los hombros un arco y una aljaba; si hembra, en el corazón una flor, en la mano derecha un huso y en la izquierda una vedija. Pintaban al varón ancianos, á la hembra ancianas, y sobre el uno y la otra se imploraba el favor de los dioses. Los otomíes, á diferencia de los pueblos que les rodeaban, veían en la muerte la completa aniquilación del hombre, y, por tanto, no temían, como aquéllos, á los espectros ó sombras de los muertos, ni adoptaban género alguno de precauciones para alejarlos.

OTÓN (MARCO SALVIO): *Biog.* Emperador romano. N. en 32 después de Jesucristo. M. á 15 de abril de 69. Era descendiente de una antigua familia de Ferentinum (Etruria). Su abuelo, hijo de un caballero romano y de una mujer de bajo nacimiento, fué senador y pretor. Su padre, Lucio Salvio Otón, disfrutó la amistad de Tiberio y de Claudio, y llegó á ser cónsul y procónsul. Turbulento en su niñez, pródigo y desarreglado en su juventud, Marco Salvio llegó á ser el favorito de Nerón, que le consultaba los crímenes más odiosos. Así, conocedor del proyecto de la muerte de Agripina, contribuyó al crimen dando á la madre y al hijo un suntuoso banquete, á fin de alejar las sospechas en el día señalado para el parricidio. Fingió luego haber contraído matrimonio con Popea Sabina, quitada por Nerón á su primer marido; mas el emperador deshizo aquel enlace y dió á Otón el cargo de gobernador de la Lusitania. Vino, pues, Otón á España, y con el título de legado, ó de cuestor según otros, administró la Lusitania durante diez años (58 á 68), ó menos tiempo. Condújose con un desinterés y una prudencia admirables; contribuyó á la elevación de Galba al Imperio, confiado en que este último le designaría para sucesor suyo (68), y, perdida esta esperanza cuando Galba adoptó á Lucio Pisón, habiendo procurado antes con dádivas ganar la voluntad de los soldados, sublevó á los pretorianos, que le proclamaron emperador en Roma, siendo Galba degollado con sus Ministros y con Pisón. El nuevo emperador (15 de enero de 69) hizo que el Senado le reconociera, pero vió amenazado su poder desde el primer día, pues poco antes de su elevación las legiones de Germania habían proclamado emperador á Vitelio. Los hechos más importantes de su reinado fueron la muerte con que castigó á Tigelino, detestable Ministro de Nerón; el reparto de los primeros cargos entre los pretorianos, que además intervinieron activamente en el gobierno; el reconocimiento del nuevo emperador en todas las provincias menos en Germania; la energía con que preparó la defensa cuando supo que Vitelio había penetrado en Italia; la matanza de nobles en Roma y el saqueo de sus casas por los pretorianos; la oposición secreta del Senado, y la marcha del emperador hacia el Norte de Italia para buscar á su enemigo. Salió Otón de Roma en 14 de marzo. Obtuvo en un principio algunos triunfos que sus generales no supieron aprovechar, y se retiró á Brixellma (Brescelli) cuando sus tropas iban á dar el último combate. Vencidos sus soldados cerca de Bedriaco, Otón, á quien horrorizaba la guerra civil, exigió de los vencidos que reconocieran al vencedor; quemó los documentos que podían comprometer á personajes importantes, y en la mañana del siguiente día se dió la muerte clavando un puñal en su pecho. Sus cenizas fueron depositadas en modesto sepulcro, que los vitelianos respetaron. Muchos de sus partidarios se suicidaron, no por miedo al vencedor, sino por amor al vencido. España conservó grato recuerdo de Otón. Este, en el tiempo que fué emperador, facilitó y protegió el comercio de nuestra península. Además, en cierto modo á título de colonias, dotó á la Bética de las costas mediterráneas de Africa, que tomaron el nombre de *Hispania Tingitana*, y que se agregaron á la jurisdicción de la isla de Cádiz, hecho de verdadera importancia, pues aquellas costas africanas estaban muy pobladas y eran muy ricas. Era Otón, si no miente Suetonio, hombre de corta estatura, de piernas y pies contrahechos; se acicalaba como una mujer; ocultaba hábilmente con una peluca la escasez de sus cabellos, y con frecuencia celebraba públicamente con ropas de lino, vistiendo el traje sacerdotal, en las ceremonias del culto de Isis. Este es el retrato de Otón antes de ser emperador. Su trágica muerte honra algo su memoria, y fué causa de que la posteridad olvidara los desórdenes y crímenes de su vida.

– OTÓN: *Biog.* Conde de Poitou y duque de Guyena. V. EUDO I.

OTÓN I: *Biog.* Emperador de Alemania. N. en 912. M. á 7 de mayo de 973. Era hijo de Enrique I *el Cazador*, á quien sucedió en 936, no por herencia, sino por elección, y con el título de rey de Germania. Combatió al principio á los jefes de la feudalidad, Eberardo, duque de Sajonia, Eberardo de Baviera, al duque de Lorena y á su propio hermano Enrique; venciólos, como igualmente á su aliado el rey de Francia, Luis IV; dió los principales ducados á sus parientes y se hizo el señor de toda Alemania. Forzó á Luis IV á renunciar sus pretensiones al ducado de Lorena (942), y Conrado, rey de Borgoña, se reconoció en cierto modo como su vasallo. Sometió á los obotritas y á los eslavos del Elba, y fundó dos obispados en su país. Boleslao, duque de Bohemia, le pagó tributo y aceptó el cristianismo. Otón venció completamente á los húngaros cerca de Augsburgo (955), y Alemania quedó desde entonces libre de sus estragos y exacciones. In-

Estatuas del emperador Otón I y de su primera esposa Edita, en la catedral de Magdeburgo

tervino en los negocios de Italia; llamado por Adelaida, viuda del rey Lotario, contra Berenguer ó Berengario, que la perseguía, pasó los Alpes en 951; casóse con Adelaida y se hizo coronar en Pavía. En 952 consintió en reconocer á

Sello real de Otón I

Sello imperial de Otón I

Berenguer como vasallo suyo. Después de haber triunfado de una rebelión casi general, dirigida por su hijo Leopoldo y su yerno Conrado, reanudó sus proyectos sobre Italia. El Papa Juan XII le llamó contra Berenguer. Otón fué recibido en Roma como libertador (961), y coronado emperador por el Papa, que además le concedió el derecho de las investiduras. Luego no solamente tuvo que luchar contra Berenguer y su hijo Adalberto, sino también contra los italianos, que no querían renunciar á su independencia, y contra los Papas Juan XII y Benedicto V, á quienes opuso León VIII. Castigó cruelmente las rebeliones de los romanos, quiso casar á su hijo Otón II con la princesa griega Teofania, asoló la Italia meridional sin lograr apoderarse de ella, y regresó á su reino para morir en Alemania. Mostróse monarca civilizador, y muchos le compararon á Carlomagno, á quien estuvo, sin embargo, muy lejos de igualar.

– OTÓN II: *Biog.* Emperador de Alemania,

Sello imperial de Otón II

apellidado *el Sanguinario*, hijo y sucesor de Otón I. Nació en 955. M. en Roma á 7 de diciembre de 983. Coronado como emperador en 967,

no gobernó, sin embargo, hasta la muerte de su padre. Derrotó á su competidor al trono, el duque de Baviera, y al rey de Francia, Lotario, su competidor á Lorena, cuyo ejército arrojó hasta Montmartre (977-980). En Italia, después de haber restablecido á Benedicto VII sobre el trono pontificio, tomó á los griegos las ciudades de Nápoles, Bari y Tarento, mas fué vencido en Basentello (982), y murió á los veintiocho años de una fiebre maligna, ó acaso de un veneno, después que la Dieta de Verona hubo proclamado emperador á su hijo Otón.

– OTÓN III: *Biog.* Emperador de Alemania, hijo y sucesor de Otón II. Nació en 980. M. á 29 de enero de 1002. Reconocido como sucesor de Otón II en la Dieta de Verona, sólo contaba tres años cuando murió su padre. Entonces le disputó la corona Enrique II de Baviera. Fué Otón educado por Gerberto, á quien elevó al supremo pontificado, y tuvo una minoría muy agitada. Amigo de las Letras, imitador de Bizancio, deseó con empeño fijarse en Roma é indisponer por este medio á los príncipes alemanes. Los italianos soportaban con dificultad la

Moneda de Otón III y Adelaida

continua presencia de un príncipe extranjero, y de aquí surgieron muchos trastornos y sublevaciones en Roma. En la segunda sublevación, Crescencio, jefe de los sublevados, fué decapitado en 998; y en la última, Otón, arrojado de la ciudad y abandonado por los alemanes, murió casi repentinamente de una fiebre violenta, ó quizás envenenado por Estefanía, viuda de Crescencio.

– OTÓN IV: *Biog.* Emperador de Alemania. N. en 1177. M. en Harzburg á 19 de mayo de 1218. Hijo de Enrique *el León*, duque de Baviera, y de Matilde de Inglaterra, viendo en desgracia á su padre, se trasladó á la corte de su tío, Ricardo Corazón de León, que le dió sucesivamente el condado de Poitou y el ducado de Aquitania. Después de la muerte del emperador Enrique VI fué elegido soberano de Alemania (1197), al mismo tiempo que Felipe de Suabia. Otón contó con el apoyo de los güelfos y de Inocencio III, y era único emperador en 1208. Vióse rechazado de Italia después de haber sido coronado rey, excomulgado por el Papa Inocencio III, cuyas esperanzas había defraudado, y vencido en Bouvines por Felipe Augusto (1214), quien derrotó igualmente á su aliado Juan Sin Tierra. Retiróse Otón á Brunswick y murió obscuramente.

OTÓN I: *Biog.* Rey de Baviera. N. á 27 de abril de 1848. Estudió Historia y Sociología en la Universidad de Munich, y muy pronto dió testimonio de sus opiniones liberales. Los excesos acabaron, por desgracia, de arruinar su delicada salud; empezaron á manifestarse en él síntomas de monomanía religiosa y fué llevado al castillo de Nympheuburgo. Aunque atacado de enajenación mental, sucedió, como rey de Baviera, á su hermano Luis II en 14 de junio de 1886, siendo conducido, después de su elevación al trono, al castillo de Furstenried para atender á su curación. Reina (mayo de 1894) nominalmente bajo la regencia de su tío Luitpoldo.

OTÓN I: *Biog.* Rey de Grecia. N. á 1.° de junio de 1815. M. en Baviera en 1867. Era hijo de Luis de Baviera, quien había mostrado gran interés por la libertad de Grecia. Recibió una educación esmerada y obtuvo (1832) la corona del nuevo reino griego, confiándose el gobierno, hasta la mayor edad del rey, al conde de Armansberg. Otón comenzó á gobernar por sí mismo en 1835. Desde el primer día luchó con la oposición de rusos é ingleses. Apaciguó una insurrección militar (15 de septiembre de 1843) ofreciendo una Constitución, que promulgó en 30 de marzo de 1844. Procuró fomentar la instrucción y la agricultura, pero se enajenó las simpatías de todos sus gobernados por su carácter poco expansivo y exageradamente minucioso. Mostró gran dignidad cuando Inglaterra, con motivo de las reclamaciones no muy justas del judío Pacífico, bloqueó (1850) las costas de Grecia, paralizando el comercio de este reino hasta que sus exigencias fueron satisfechas. Persiguió con energía á los bandoleros que infestaban el país, y no tuvo menos firmeza para vencer la resistencia del Senado, que hasta entonces había impedido la votación regular de los presupuestos. Puso término (1852) á los disturbios que surgieron cuando la Iglesia nacional se apartó de la obediencia del patriarca de Constantinopla. No habiendo tenido hijos de la princesa Amelia de Oldemburgo, quiso designar un sucesor; pero los diplomáticos reunidos en Londres acordaron que, al fallecimiento de Otón, obtuviese la corona el príncipe bávaro que abrazara la religión griega. Cediendo á los deseos de la opinión pública (1854), quiso aprovecharse de la guerra entre Rusia y Turquía para librar del yugo otomano á todas las poblaciones griegas; pero la ocupación del Pireo por las tropas anglo-francesas (mayo de 1855) impidió á los griegos luchar contra los turcos. En los años siguientes, Otón I procuró acabar con el bandolerismo, que había renacido con mayor fuerza. Secundado antes y después por Ministros incapaces, no pudo llevar á Grecia por el camino de los progresos regulares. Destronado (1862), se retiró á Baviera, y allí murió.

Sello de Otón IV

OTONA (del gr. ὀθόννα, nombre de una hierba de Arabia): f. *Bot.* Género de plantas *(Othonna)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las cinareas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas ó fruticosas, con las hojas enteras ó hendidas de varios modos, carnosas ó membranosas, y las cabezuelas amarillas ó muy rara vez azules, solitarias en los ápices de los pedúnculos; cabezuelas multifloras, heterógamas, con las flores de radio uniseriadas, liguladas ó truncadas, femeninas, y las del disco tubulosas y masculinas por imperfección del estigma; involucro uniseriado, con escamas laterales más ó menos soldadas entre sí y con estivación valvar; receptáculo convexo ó casi cónico, con hoyitos y pelos esparcidos; corolas del radio liguladas ó tubulosas, truncadas, y en este caso más cortas que el involucro, las del disco flosculosas y quinquedentadas; aquenios del radio fértiles, ovales, erizados ó lampiños, con papilas, y los del disco abortados, cilíndricos y lampiños, vilano peloso, los del radio con dos series de pelos numerosos y los del disco con pocos pelos y dispuestos en una sola serie.

OTONES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Segovia; 269 habits. Sit. en terreno algo quebrado, cerca de Escalona y Torreiglesias. Cereales y legumbres.

OTONGO ó UTONGO: *Geog.* Río de África, en la Guinea española. Nace al E. del monte de la Mitra y desagua en la orilla dra. del Muni.

OTONIA (de *Otto*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Ottonia)* perteneciente á la familia de las Piperáceas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas fruticosas, con las ramas ondeadas, estriadas, pubescentes y nudosas; las hojas alternas, cortamente pecioladas, oblongolanceoladas, oblicuamente acorazonadas, lampiñas, con los nervios y venas pubescentes por el envés, y los racimos florales opuestos á las hojas y erguidos; flores hermafroditas en amentos racimosos y con escamas separadas, sin perigonio, con cuatro estambres cuyos filamentos son muy cortos y caedizos, y las anteras biloculares, ovales y también caedizas; ovario casi globoso, unilocular, con un solo óvulo y cuatro estigmas reflejos. El fruto es un pequeño cuadrangular y su semilla lleva un embrión central en el eje de un albumen córneo, con los cotiledones extendidos y la radícula supera.

OTONIA (de *Othon*, [illegible] n. pr.): f. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos de la sección de los toracostráceos, orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos braquiuros, familia de los oxirrínquidos, caracterizado por tener el caparazón ancho, oval y terminado por un pico corto y bífido; ojos gruesos con el pedúnculo cilíndrico y alargado; antenas internas muy pequeñas, las externas muy largas, con su artejo basilar lameloso y armado en su borde externo de un diente triangular; patas de mediana longitud; abdomen de la hembra compuesto de siete artejos.

Este curioso género, descrito por Bell en 1836, no comprende más que una sola especie, la *Othonia sexdentata* Bell, encontrada en las islas de los Galápagos.

OTONÍCTERO (del gr. οὖς, ὠτός, oreja, y νυκτερίς, murciélago): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los quirópteros, familia de los vespertiliónidos, caracterizados por tener los molares con tubérculos agudos; el dedo índice sin uña; la cola contenida en la membrana interfemoral; las orejas con trago distinto y las narices sin apéndices foliáceos, con las aberturas en forma de hoz y dirigidas hacia delante; las orejas son muy largas y aproximadas una á otra; los dientes premolares y molares existen en número de cuatro en la mandíbula superior y cinco en la inferior.

No comprende este género más que una sola especie, el *Otonycteris Hemprichi* Pet., que vive en el Egipto, y cuyas costumbres son desconocidas, pero deben ser muy semejantes á las de todos los murciélagos insectívoros de pequeño tamaño.

OTONIEL: *Biog.* Primer juez del pueblo hebreo desde 1554 á 1514 antes de J. C. Era hijo de Cenez y hermano menor de Caleb. Airado el Señor contra los hijos de Israel por haber pecado en su presencia, y olvidádose de su Dios por servir á Baal y á Astarot, los entregó en manos de Cusán Rasataim, rey de Mesopotamia, y le estuvieron sujetos ocho años; al cabo de este tiempo clamaron al Señor, quien les suscitó un salvador que los libertó: éste era Otoniel, en el cual estuvo el espíritu del Señor, y juzgó ó gobernó á Israel, y saliendo á campaña puso el Señor en sus manos á Cusán Rasataim y le sojuz-

gó. De resultas quedó en paz el país por cuarenta años y murió Otoniel.

OTONTEPEC: *Geog.* Río de Méjico, entre los cantones de Chicontepec y Tuxpán, est. de Veracruz. Nace en la sierra de su nombre, al O. de la municip. de Amatlán, y se une al río Vinasco, brazo principal del Tuxpán.

OTOÑADA: f. Tiempo ó estación del otoño.

> El cual así como se va desviando de nosotros (que es por la OTOÑADA) todas las frescuras y arboledas pierden, juntamente con la hoja, su hermosura.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> El pan y el vino era lo único que les faltaba, y también un sitio donde albergarse, pues no hallaban seguridad en dormir á bordo por la OTOÑADA, etc.
>
> VALERA.

– OTOÑADA: OTOÑO; uno de los cuatro tiempos, partes ó estaciones en que se divide el año, el cual empieza en el equinoccio autumnal cuando entra el Sol en el signo de Libra.

– OTOÑADA: Sazón de la tierra y abundancia de pastos en el otoño.

> ..., Dios los socorra con lluvia temporánea, y tras la soberbia OTOÑADA que les envió, les dé buen invierno y primavera, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Con estas lluvias tendremos buena OTOÑADA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

OTOÑAL: adj. Propio del otoño ó perteneciente á él.

OTOÑAR: n. Pasar ó tener el otoño.

– OTOÑAR: Brotar la hierba en el otoño.

– OTOÑARSE: r. Sazonarse, adquirir tempero la tierra, por llover suficientemente en el otoño.

> En verano no parecen (las malas hierbas) ni en invierno, pero sí de seguro en otoño, que es lo que se llama OTOÑARSE el terreno: etc.
>
> OLIVÁN.

OTOÑO (del lat. *autŭmnus*): m. Uno de los cuatro tiempos, partes ó estaciones en que se divide el año, el cual empieza en el equinoccio autumnal cuando entra el Sol en el signo de Libra.

> La emigración periódica de sus numerosos rebaños... en OTOÑO y primavera,... exigen la franqueza y amplitud de los caminos pastoriles, etc.
>
> JOVELLANOS.

> – ¿Qué tal está la mañana?
> – Como de OTOÑO, etc.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Si aquella tarde de OTOÑO
> Quedasteis por ella ciego,
> ¿Por qué pretendisteis luego
> Emparentar con Ordoño?
>
> HARTZENBUSCH.

– OTOÑO: Segunda hierba ó heno que producen los prados en la estación del OTOÑO.

OTOPLASTIA (del gr. *οὖς*, oído, y *πλάσσειν*, formar): f. *Cir.* Restauración, por autoplastia, del oído externo destruído.

La pérdida del lóbulo ó de una parte del pabellón se puede reparar por procedimientos autoplásticos. Dieffenbach lo intentó con buen resultado, y he aquí su *modus faciendi:*

Después de haber regularizado y refrescado el borde defectuoso de la oreja, se corta, según convenga, un colgajo de piel tomado de la sien, de la parte superior de la concha, de la apófisis mastoides, ó de por debajo de esta misma apófisis. Se diseca ese colgajo por el método de Celso, haciendo de manera que baste tirar de él un poco, sin necesidad de torcer pedículo alguno, para aproximar su borde libre al borde mutilado de la oreja, y se los reune por puntos de sutura entrecortada que comprenden todo el espesor, tanto de la oreja como del colgajo. Se pasa en seguida por detrás de la especie de puente que resulta de esta unión un parchecito untado de cerato para evitar la adherencia de la piel desecada, y se cubre todo con compresas empapadas en un cocimiento emoliente tibio.

Desde el momento en que es firme la adherencia, lo cual sucede á los tres ó cinco días (tal vez más tarde), no hay inconveniente en quitar las agujas; mas para que la cicatriz haya adquirido suficiente solidez (que permita separar el colgajo totalmente del cráneo sin temor á la gangrena) son necesarios de quince á treinta días. Al operar esta división se procurará dar al colgajo la forma conveniente, regularizar sus ángulos, y hacer que sus dimensiones excedan, por lo menos en la mitad, á las de las pérdidas de substancia.

OTOPLEURA (del gr. *οὖς, ὠτός*, oreja, y *πλευρά*, costilla): f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo gimnoglosos, familia piramidélidos. Este género ha sido considerado por mucho tiempo como subgénero del *Pyramidella*, al cual es bastante afín, pero del que se puede separar por los siguientes caracteres: concha oval-turriculada, pupiforme; espira elevada; vueltas adornadas por costillas longitudinales salientes; abertura oval, subtruncada por delante, subcanaliculada en la base de la columnilla; borde columnar provisto de varios pliegues; labro engrosado, frecuentemente vuelto hacia fuera; opérculo estrecho, escotado hacia la parte media de su borde columnar. Las especies de este género se encuentran repartidas por la Australia, Polinesia, Filipinas y el Océano Indico, pudiendo entre ellas ser citada como típica la *Otopleura auris-cati* de Chemnitz.

OTOPTÉRIDO (del gr. *οὖς, ὠτός*, oreja, y *πτερόν*, ala): m. *Bot.* Género de plantas fósiles *(Otopteris)* perteneciente al tipo de las criptógamas fibroso-vasculares, clase de los helechos, cuyas especies se han encontrado en el piso oolítico y tienen las frondes grandes, bipinnadas, con las pinnas ligeramente oblicuas en su base, auriculadas, sentadas, enterísimas, sin nervios y con venas abundantes y radiando como el varillaje de un abanico.

OTOQUE: *Geog.* Isla del Océano Pacífico y perteneciente al dist. de Taboga, prov. de Panamá, dep. de este último nombre, Colombia; es pequeña y está sit. casi al S. de la punta Chame.

OTOQUILO (del gr. *οὖς, ὠτος*, oreja, y *χιλός*, alimento): m. *Bot.* Género de plantas *(Otochilus)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las ginandreas, cuyas especies habitan en el Norte de la India sobre los árboles ó trepando sobre los troncos, y son plantas herbáceas, sin rizoma, con falsos bulbos y racimos multifloros con la base envainadora; perigonio con las hojuelas patentes y libres, exteriores é interiores, semejantes; labelo trilobo, con los lóbulos laterales cortos y abrazando la columna y el intermedio alargado y patente; columna continua en el ovario, alargada, semicilíndrica y mazuda en su ápice; antera terminal bilocular, con el tabique medio bivalvo anteriormente y cuatro polinias incumbentes soldadas en su base en un retináculo coherente.

OTOR (de *autor*): m. ant. *For.* Persona señalada en juicio por poseedora ó autora de una cosa para poder ser demandada.

OTORGADERO, RA: adj. ant. Que se puede ó debe otorgar.

OTORGADOR, RA: adj. Que otorga. U. t. c. s.

OTORGAMIENTO: m. Permiso, consentimiento, licencia, parecer.

> Por cuanto á este don Pero Maza, había de ser entregado el infante don Enrique, dentro de treinta días del OTORGAMIENTO dellos.
>
> *Crónica del rey D. Juan el II.*

– OTORGAMIENTO: Acción de otorgar un instrumento; como poder, testamento, etc.

> Mi comisión se reducia á verificar el OTORGAMIENTO de la escritura y la extensión de la ordenanza; etc.
>
> JOVELLANOS.

OTORGANTE: p. a. de OTORGAR. Que otorga. U. t. c. s.

> ¿Es el Rey don Pedro?...
> – Sí señora, el OTORGANTE.
>
> HARTZENBUSCH.

OTORGAR (del b. lat. *autoricāre;* del lat. *auctorāre*): a. Consentir, condescender ó conceder una cosa que se pide ó se pregunta.

> Esperando que les OTORGUES la súplica que han hecho de que mañana vuelvas á presentar á Pablo al concilio.
>
> SCIO.

> – Si esas gracias os OTORGO,
> ¿Cuál será mi galardón?
> – Pedid mi vida.
>
> HARTZENBUSCH.

– OTORGAR: *For.* Disponer, establecer, ofrecer, estipular ó prometer con autoridad pública el cumplimiento de una cosa.

> ... pidieron (los proponentes) se procediese á celebrar la Junta general de suscritores, OTORGAR la escritura de compañía, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... antes de la primera salida que hizo don Quijote con Sancho, no expresa (Cervantes) que aquél hubiese OTORGADO testamento, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

OTORGO: m. ant. OTORGAMIENTO.

– OTORGO: Contrato esponsalicio y capitulaciones matrimoniales.

OTORGUES (FERNANDO): *Biog.* Caudillo uruguayo. M. en el Pantanoso (Uruguay) en 1831. Ya en 1811 servía á las órdenes de Artigas, quien entonces apoyaba á los argentinos en su lucha contra españoles y portugueses. Bien pronto adquirió terrible reputación por sus hechos feroces. Habiéndole confiado Artigas algunas fuerzas, con el encargo de que combatiese á la división portuguesa que había invadido el territorio de las Misiones, Otorgues, que probablemente llevaba á sus órdenes jinetes, pues Artigas era el jefe de la caballería, nada pudo hacer, porque ni el número ni la calidad de sus tropas bastaban para competir con el enemigo (1812). Al año siguiente figuró Otorgues, como subordinado de Artigas, en el sitio de Montevideo, como jefe de un regimiento de caballería compuesto de 1500 hombres. Pocos días antes había ayudado á su jefe en sus hostilidades contra el ejército patriota, hasta que Artigas logró imponer su voluntad á las tropas americanas. Montevideo obedecía entonces á los españoles. Faltando á la lealtad que debía á los argentinos, Otorgues, como Artigas, siguió figurando en el sitio de Montevideo, pero entró en relaciones con los sitiados y llegó á pedir auxilios (1814) para continuar la guerra á nombre de Fernando VII. Trabó relaciones amistosas con Romarate, que no pudiendo salvar á la plaza sitiada se había retirado al arroyo de la China. Otorgues le servía para proporcionarle víveres, para llevar sus comunicaciones á Montevideo y entregar á Romarate las que le dirigían los sitiados. Es indudable que estos trabajos contrarrevolucionarios hubiesen tomado proporciones extraordinarias á no rendirse poco después Montevideo (20 de junio). Ya había peleado Otorgues contra fuerzas argentinas en Entrerríos. Rendida Montevideo, aquel jefe, á la cabeza de unos 1000 hombres, desde su campamento de las Piedras, no ocultó su hostilidad á los argentinos vencedores. Por esta causa, un argentino, Alvear, habiendo recibido refuerzos, acometió en la noche del 25 de junio y dispersó á las tropas del uruguayo, le tomó prisioneros, como también considerable número de caballos y bueyes, y dispuso que se le persiguiera. Suspendidas las hostilidades breve tiempo, por haber negociado el gobierno argentino la paz con Artigas, renováronse bien pronto por no haber quedado satisfecha la ambición del último, y Otorgues fué completamente derrotado por Dorrego (6 de octubre), que le quitó toda la artillería y las familias que llevaba, viéndose obligado el vencido á internarse por el Chuy en territorio brasileño. Sucesos varios motivaron luego (25 de febrero de 1815) la evacuación de Montevideo por las tropas argentinas. Sin tardanza la ocupó (día 28) á nombre de Artigas, el feroz Otorgues, que tomó el título de comandante de armas. Cierto es que Tomás García de Zúñiga aceptó las funciones de gobernante, y que publicó (7 de marzo) una proclama tranquilizadora; pero Otorgues llevó en seguida la alarma á todos los ánimos, según se dijo en otra parte (V. GARCÍA DE ZÚÑIGA, TOMÁS). Según la frase del americano Berra, Montevideo quedó sometido al «despotismo bárbaro de Otorgues.» Y agrega el mismo historiador: «Este caudillo predilecto de Artigas instituyó una *Junta*

de Vigilancia, compuesta de criminales, con el fin de perseguir á los españoles y á las personas á quienes se juzgase afectas á la causa de Buenos Aires. No hubo familia honesta que no hubiese recibido brutales tratamientos; la propiedad no mereció ningún género de respeto; en las calles más centrales, á mediodía, se ensillaba y montaba con espuelas á los godos (españoles), y la vida dependía del capricho de cualquiera soldado de la guarnición. La Administración pública no existía, pues no se llevaba cuenta de ella y apenas se hacía otra cosa que repartir sin tasa entre algunos explotadores el producto de las exacciones con que arbitrariamente se abrumaba á los vecinos. En su tiempo se entregó á las llamas, en la plaza, gran parte de los archivos públicos.» Por el terror logró Otorgues que el cabildo (Ayuntamiento) de Montevideo reconociera á Artigas el título de protector y patrono de la libertad de los pueblos con la misma representación, jurisdicción y tratamiento que un Capitán General. Continuó Otorgues en Montevideo cometiendo crueldades, escándalos y desórdenes de todo género, á pesar de tener cerca de sí á Fructuoso Ribera, quien, si bien incapaz de inspirar sentimientos de disciplina á nadie, tenía la buena condición de no ser sanguinario. Los habits. que podían huir huían; los que no podían alejarse vivían sin momento de tranquilidad. Esto, y la disipación inaudita de los fondos públicos, merced á la cual no llegaban al cuartel general todos los recursos que de allí se pedían, obligaron á Artigas á destituir á Otorgues y á nombrar delegado suyo á Miguel Barreiro, uno de los muy pocos hombres cultos que le servían (29 de agosto). Barreiro dió á Artigas cuenta minuciosa del desorden administrativo de Otorgues y denunció á varias personas complicadas en los desfalcos. Artigas castigó á los culpables con la prisión, con la confiscación de sus bienes y hasta con la muerte; pero cuando recibió un estado en que se resumían los robos y escándalos de Otorgues, á quien él llamaba *Torgues*, se limitó á hacer lo que expresan estas líneas de una carta de Artigas á Barreiro fechada en 30 de octubre de 1815: «Hoy mismo salen para Torgues los documentos justificativos del pasado disgreño, para que, convencido, reconozca su error.» Al año siguiente, cuando los portugueses se preparaban á invadir el territorio uruguayo, Artigas nombró á Otorgues jefe de su vanguardia. Era su propósito mantener su dominio en las provincias litorales y rechazar la invasión portuguesa, pero de ningún modo reconocer á las autoridades argentinas. Silveira, general portugués, entró por Yaguarón en el territorio oriental y se encaminó hacia el Sur; siguió su marcha por la Cuchilla Grande, y, en el lugar denominado de Pablo Páez, una de sus avanzadas tuvo con Otorgues un encuentro poco afortunado para los portugueses, pero sin importancia para el resultado final de la campaña. Continuó Silveira su marcha hasta las puntas del arroyo Cordobés; de allí al paso del Rey en el río Yí, donde está ahora el pueblo de Sarandí, y luego al arroyo Casupá, afluente del Santa Lucía Grande, hasta donde le siguió Otorgues sin causarle daño. Reunidos Otorgues y Ribera en el Tornero, arroyo que vierte en el Santa Lucía Chico, acordaron atacar al enemigo; mas poco después de comenzada la marcha, retrocedió el primero. Esto sucedía á fines de 1816 ó en los primeros días de enero de 1817. En este último año Otorgues sustituyó á Ribera en la dirección de las operaciones como jefe de la vanguardia en el sitio de Montevideo, plaza entonces poseída por los portugueses. Siguiendo los consejos de Tomás García de Zúñiga y de Atanasio Lapido, se apresuró á abrir un puerto que supliera hasta cierto punto al de Montevideo; pero este hecho fué ocasión de nuevos crímenes y escándalos que «no podrían recordar sin ira el pueblo y la campaña de Canelones,» según la expresión de Ribera. Tal suceso fué causa de que Bauzá desertara con su batallón de 600 negros y tres piezas de artillería, lo mismo que los dos hermanos Oribe, Gabriel Velasco, Carlos de San Vicente, Atanasio Lapido y otros muchos oficiales, todos los que utilizaron un bando de 9 de junio en que los portugueses ofrecían protección á los que dejasen el servicio de Artigas. La deserción se hizo en los primeros días de octubre de 1817 y permitió á los portugueses ejercer fácilmente su autoridad en las cercanías de Montevideo. Otorgues tuvo que retirarse hacia Mercedes después de haber escapado difícilmente de la tentativa de asesinato de uno de sus oficiales. En 1818, una de las partidas brasileñas que con frecuencia verificaban correrías en territorio uruguayo sorprendió á Otorgues, que vagaba cerca del río Negro, y se lo llevó preso. No tenemos más noticias de la vida del famoso caudillo, de quien afirma el americano Cortés que aún se recuerdan «con espanto sus hechos de bárbara crueldad, que lo ponen muy arriba de otros de su género, como Moreira, Encarnación, Gai, Andresito, Blas Basualdo.» Y agrega el mismo biógrafo: «Este verdadero tipo del caudillo, supersticioso como los de su país, usó hasta el último una especie de amuleto, que consistía en una efigie de la Virgen del Carmen, que llevaba pendiente del cuello, y á la que atribuía la suerte con que escapó ileso durante su larga y turbulenta carrera.»

OTORÍA (de *otor*): f. ant. *For.* Designación ó nombramiento que hacía en juicio uno á quien demandaban una cosa ó le atribuían haberla hecho, determinando otra persona contra quien, como autor de ella, se debía dirigir la acción, demanda ó inquisición.

OTORO: *Geog.* Valle de la Rep. de Honduras, separado del de Comayagua por los montes llamados Montecillos, cuyos ramales forman el valle del lago de Yojoa.

OTOROCORRAS: *Geog. ant.* Parte oriental de los montes Emodes, ó sea la parte del Himalaya sit. al E. del Butan; se prolongan por los montes Nan-ling en la prov. china de Yun-nan. Estas montañas estaban habitadas, según Toleneo, por los otocorras, que deben ser los atacoris de Plinio.

OTORRAGIA (del gr. οὖς, oído, y ῥαγεῖν, salir con violencia): f. *Med.* Hemorragia en el oído. La sangre puede proceder del conducto auditivo externo y de la caja timpánica; siendo muy raro que tenga su origen en el oído interno, salvo ciertos graves traumatismos, en los cuales la otorragia es lo de menos.

Las inflamaciones, los angiomas, los traumatismos del oído externo pueden dar lugar á la otorragia, que también se ha visto espontáneamente, sin causa apreciable. La hemorragia traumática puede manifestarse, bien en la superficie de la piel, bien en su espesor, y á veces inmediatamente por debajo de la epidermis. Wendt cita un caso en el cual, á consecuencia de una herida contusa producida por el espéculo bivalvo sobre la pared posterior inferior del conducto óseo, se presentó una ampolla azulada, brillante, llena de sangre. En algunas afecciones del oído, y aun en oídos perfectamente sanos, sobrevienen sin causa apreciable extravasaciones sanguíneas subepidérmicas, de color obscuro y aspecto metálico (Bing). En las formas graves de otitis medias supurada, Schwartze ha visto aparecer en la pared posterior del conducto, antes de que se rompa la membrana, una ampolla subepidérmica llena de exudado serosanguíneo.

Respecto á las *otorragias timpánicas*, se verifican en la superficie ó entre las túnicas de la membrana. Son consecutivas á las hiperemias, traumatismos, y también pueden presentarse espontáneamente. Las otorragias traumáticas pueden suceder á un desprendimiento ó arrancamiento brusco de las masas adheridas á la membrana; simples irrigaciones pueden rasgar los vasos, y lo propio sucede con los cuerpos extraños y los instrumentos.

Los síntomas objetivos de estas hemorragias son muy variables, según que la sangre se derrame en los tejidos ó en la superficie. Algunas veces el derrame intersticial toma una forma ampular: así, Bing describe flictemas de la membrana timpánica en las inflamaciones violentas del oído medio. Al hacer la autopsia de los variolosos Wendt vió hematomas en la mucosa de la membrana timpánica. Los derrames interlaminares aparecen bajo la forma de puntos, estrías ó manchas: á menudo es imposible distinguir las hemorragias que se verifican entre las láminas de las que ocupan la mucosa. Estas sólo pueden reconocerse con certeza cuando se mueven ó desaparecen por una inyección de aire ó de agua en la caja. Según Zaufal, los derrames sanguíneos libres residen á menudo al nivel del mango, del círculo timpánico ó de la línea de inserción de los pliegues, ó bien llenan las bolsas de la membrana, y se perciben á veces á través de ella, bajo la forma de manchas [illegible].

En [illegible] tímpano, la sangre líquida, después de romperse su cubierta, ordinariamente [illegible] en la superficie. Los que ocupan la capa epidérmica desaparecen cuando se eliminan (Zaufal). Los demás derrames interlaminares sufren con frecuencia una absorción, ora completa, ora terminada por una pigmentación que produce puntos obscuros, aislados ó en grupos. Por último, un derrame interlaminar puede sufrir una emigración y abandonar la membrana para llegar al conducto. Esta emigración, observada por vez primera por Troeltsch, no ha encontrado todavía explicación satisfactoria. Kessel suponía que se trataba de un transporte de sangre por los linfáticos; pero esta hipótesis no es aplicable á todos los casos, pues se ven derrames considerables que cambian de lugar en masa. Esta emigración no resulta del peso, pues á menudo se verifica de abajo arriba.

En estas emigraciones el derrame puede pasar de los límites de la membrana y llegar al conducto auditivo, en el cual camina hacia el exterior, hasta que es reabsorbido por completo.

El derrame en el espesor de la mucosa deja en pos de sí una pigmentación grisácea de esta capa, análoga á las pigmentaciones de la mucosa intestinal á consecuencia del cólera infantil.

OTORREA (del gr. οὖς, ὠτός, oído, y ῥέω, fluir): f. *Med.* Flujo mucoso ó purulento procedente del conducto auditivo externo, y también de la caja del tambor, cuando, á consecuencia de la enfermedad, se ha perforado la membrana timpánica.

La otorrea es debida á una secreción purulenta procedente del conducto auditivo externo *(otorrea externa)* ó por la mucosa de la caja *(otorrea media)*. Constituye el síntoma principal, y á menudo el más incómodo, de las otitis crónicas purulentas externas ó medias. Aunque el vulgo cree que esos flujos purulentos deben respetarse, sobre todo en los niños, creyendo que constituyen un medio para que *salgan los malos humores*, es lo cierto que las otorreas deben tratarse con cuidado. Su terapéutica es la de las otitis.

OTOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 780 habits. Sit. al pie de la montaña de Benicadell, en los confines de la prov. de Alicante. Terreno montuoso; cereales, vino, aceite y frutas; fab. de aguardientes.

OTOSCOPIA: f. *Med.* Exploración del órgano del oído.

OTOSCOPIO (del gr. οὖς, ὠτός, oído, y σκοπέω, examinar): m. *Med.* Instrumento para reconocer el órgano del oído.

El *speculum auri* de Fabricio Hilden, empleado durante mucho tiempo, principalmente por Kramer, que la dió su nombre, ha caído en desuso. Dicho espéculo y sus modificaciones se usan más bien para la exploración de las fosas nasales, usando para el examen del oído el *otoscopio* de Gruber.

Consiste el otoscopio en una especie de embudo pequeño y de diferentes formas, según los casos: puede ser redonda ú oval (Toynbee) la porción destinada á penetrar en el conducto auditivo. El otoscopio es completamente cilíndrico á manera de tubo, ó ligeramente cónico, de forma aproximada á la de un embudo. Las diferencias en el diámetro son poco importantes: por lo general se emplean cuatro espéculos, de menor á mayor, que encajan uno dentro de otro. Para la exploración en los niños y las operaciones en general se emplean otoscopios cortos.

Estos instrumentos pueden ser de metal, caucho, etc., Toynbee ha ideado uno de cristal ennegrecido. Hilton ha construído otro con el cual, y por medio de una combinación de prismas, pueden ver el oído dos personas á la vez. El microscopio auricular de Weber-Liel, construído con arreglo á los principios del espejo microscopio de Mach-Kessel, aumenta considerablemente los detalles que se presentan en el campo visual.

El *otoscopio neumático* de Siegle tiene por objeto el examen de la movilidad total ó parcial de la membrana timpánica, examen muy importante y que se debe practicar minuciosamente. Consiste en un espéculo, á cuya parte más ancha se adapta herméticamente un cristal, formando ángulo de 45°. Cerca de esta lámina de cristal, y soldado á la pared del espéculo, hay un tubito de

metal, al que se adapta otro de caucho. La otra extremidad del aparato está provista de un tornillo, al cual se atornilla la parte del instrumento destinada á penetrar en el conducto auditivo. El tornillo permite la adaptación de uno cualquiera de los tres calibres que se pretenden utilizar. Por medio de un tubo de goma superpuesto á este extremo del espéculo se puede aumentar su calibre y favorecer la aplicación directa de la pared del espéculo á la del conduco auditivo. Aumentando la adhesión, se introduce esta porción del instrumento en el conducto auditivo lo más profundamente posible, hasta la porción ósea: así se evita que, al aspirar el aire el espéculo, haciendo el oficio de ventosa, se obstruya con una porción de la pared flexible del conducto, aplicado por succión á la extremidad del instrumento, en cuyo caso el examen sería imposible. Por medio de una jeringa, de una pera de goma, ó de la succión, se enrarece el aire contenido en el aparato.

Si á este otoscopio se añaden interiormente lentes convexas, para apreciar los menores movimientos de la membrana, resultará la lente auricular neumática de Trautmann.

OTOSPERMÓFILO (del gr. οὖς, ὠτός, oreja, y *espermófilo)*: m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los roedores, familia de los esciúridos, tribu de los arctominos, caracterizados por tener la calavera poco convexa por encima, no deprimida y estrecha; el primer molar superior un tercio del grandor de los siguientes, cónico y con una cavidad superficial por detrás; las coronas de los siguientes romboidales, con líneas medias elevadas; orejas de un tercio de longitud de la cabeza; con bolsas bucales; pulgares anteriores con uña plana.

Muchos consideran este género como una división de los *Spermophilus*, que dividen en dos subgéneros: *Colobotis*, que comprende las especies del Antiguo Mundo; y *Otospermophilus*, en el que se incluyen las especies americanas. El tipo de este género es el *Becchy*, que se encuentra en las tierras altas de California.

OTOSTEGIA (del gr. οὖς, ὠτός, oreja, y στέγη, techo): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las estaquídeas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza y en Guinea, y son plantas herbáceas ó fruticosas, con las hojas opuestas y las flores dispuestas en verticilastros multifloros, generalmente aproximados, con brácteas numerosas, lineales-aleznadas, y corolas notables de color rojo vivo ó amarillento; el cáliz es aovado, tubuloso, con 10 nervios y con 10 dientes encorvados ú oblicuos y el superior bastante más desenvuelto; corola con el tubo bastante saliente, interiormente desnudo ó con un anillo peloso incompleto, y el limbo bilabiado, con el labio superior entero, cóncavo, erguido y alargado, y el inferior breve, patente, trífido, con la lacinia media de doble longitud que las laterales; cuatro estambres ascendentes, didínamos, los inferiores más largos, con los filamentos desnudos en la base y las anteras aproximadas por pares debajo del labio superior, biloculares y con las celdas divergentes y agudas; estilo bífido en su ápice y con el lóbulo superior muy corto; aquenios secos, obtusos en su ápice.

OTOTRÓPIDO (del gr. οὖς, ὠτός, oreja, y τρόπις, quilla): m. *Bot.* Género de plantas *(Ototropis)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las loteas, cuyas especies habitan en Nueva Holanda, y son plantas fruticosas ó sufruticosas, con las hojas verticiladas ó esparcidas, sencillas, enteras, sedosas por el envés, y las estípulas pequeñas, á veces nulas; inflorescencia en racimos terminales y axilares con las brácteas pequeñas y las flores amarillas ó azafranadas y el ovario muy velloso; cáliz con cinco dientes grandes, casi quinquéfido, bilabiado, con el labio superior bífido y el inferior tripartido; corolas amariposadas, con el estandarte brevemente unguiculado, redondeado, con las alas oblongas y de mayor longitud, y la quilla aovado-oblonga, obtusa y tan larga como las alas; 10 estambres libres, con los filamentos lampiños; ovario apenas pedicelado, con óvulos numerosos y apretados; estilo filiforme, encorvado, y estilo terminal, tenue ó acabezuelado; legumbre oval, aguda, sentada, coriácea ó algo membranosa, inflada, unilocular, con las valvas lisas interiormente y las semillas con arilo.

OTRAMENTE: adv. m. ant. De otra suerte.

> Todas las animalias muestran sus señales ó voluntades, ó por señalar con la mano, ó dando gemidos, ó bramidos, ó por silvos; y no lo pueden hacer OTRAMENTE.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

> Yo les daré á entender, bien que OTRAMENTE
> Lo habrán conmigo, que con gente griega.
>
> GREGORIO HERNÁNDEZ.

OTRANTO: *Geog.* Cabo de la extremidad S.E. de Italia, sit. en el Canal de Otranto y al S. de la c. de su nombre, á los 40° 7′ lat. N. y 22° 12′ long. E. Madrid. Es la punta más oriental de Italia. ‖ C. del dist. de Lecce, prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, Italia, sit. en la costa del Canal de Otranto, al N. del Cabo de este nombre, con f. c. á Rímini, que sigue toda la orilla oriental de la península italiana; 3 000 habitantes. Es la antigua Hydrúntum y fué c. de gran importancia. En ella debía asentarse el puente que proyectó Pirro para unir Italia con Grecia. En el siglo XV tenía 20 000 habits.; Mahomet la tomó en 1480; de entonces data su decadencia. Castillo construído en tiempo de Alfonso de Aragón.

– OTRANTO (CANAL DE): *Geog.* Estrecho por el cual se comunican el Mar Jónico y el Adriático, entre Italia y la Albania. Empieza al S. con un ancho de 100 kms. entre el Cabo Santa María di Leuca, Tierra de Otranto, al O., y la costa N. de Corfú al E. Algo más al N. estréchase el canal á 75 kms. entre el Cabo Otranto en Italia y la península que termina con el Cabo Glossa en Albania; ensánchase luego, y, al terminar entre Brindisi y la punta Samana, tiene 105 kms. Tiene de largo el canal unos 100 kms. En la costa oriental se hallan las islas Tamo, Matraki y Maslera al S., Saseno al N. La profundidad de las aguas en el centro es de 500 á 1 000 m. Un cable submarino une á Otranto con la costa O. de Corfú.

– OTRANTO (TIERRA DE): *Geog.* Prov. de Italia, en el antiguo reino de Nápoles. Ocupa la península que se considera como el tacón de la bota italiana. Está limitada al O. y N. por el Canal de Otranto, al N.O. por la prov. ó Tierra de Bari, al O. por la Basilicata y el Golfo de Tarento, y al S. termina con el Cabo de Santa María di Leuca. Es país de rocas, con escaso riego y clima muy cálido; olivos, viñas, árboles frutales, algodón y tabaco. Hoy forma la prov. de Lecce con 7 891 kms.² de sup. y 560 000 habitantes, dividida en los dist. de Brindisi, Gallípoli, Lecce y Tarento. Cap. Lecce. Es la antigua Iapigia ó Mesapia.

OTRE: adj. ant. OTRI.

OTREA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia ceramcibídos, tribu lámidos. Sus caracteres son: antenas bastante robustas, finamente ciliadas por debajo, apenas de la longitud del cuerpo; lóbulos inferiores de los ojos bastante grandes, equilaterales; protórax subtransversal, cilíndrico, con un pequeño tubérculo cónico á cada lado; escudete rectangular, redondeado posteriormente; élitros poco convexos, oblongos, más ó menos fuertemente estriado-puntuados, con los intervalos de las estrías aquillados, aisladamente escotados en su extremidad; tarsos muy cortos, los anteriores muy ensanchados y con el primero y tercero artejos transversales; quinto segmento del abdomen bastante alargado, en triángulo curvilíneo, hendido por detrás; cuerpo oblongo, finamente pubescente, á veces casi lampiño; cabeza y patas como en el género *Othelais.*

Estos insectos son de mediana talla, originarios de Nueva Guinea y los Archipiélagos indios. Puede servir como ejemplo el *Otrœa cinerscens.*

OTRELITA: f. *Miner.* Hidrosilicato de aluminio, hierro y manganeso, que constituye una rarísima especie mineralógica. Cristaliza en formas pertenecientes al sistema del prisma romboidal oblicuo, siendo los cristales de tal manera aplastados que tienen el aspecto de láminas ó tablas hexagonales, cuya exfoliación en sentido de la base del cristal es fácil y de rara perfección. Posee la otrelita color negro ó negro verdoso, con brillo metaloideo ó ligeramente vítreo, y es opaca, ó, cuando más, y en raros ejemplares, translúcida. La estructura de este mineral preséntase foliácea, concoidea y granuda; la fractura es tierna, ondulada y bastante desigual; preséntase su dureza por el número 5,5, y el peso específico es 4,4. Contiene en 100 partes de substancia 43,43 de ácido silícico, 24,26 de sesquióxido de aluminio, 16,77 de óxido de manganeso y 5,64 de agua. Calentada la otrelita pierde parte de su agua, pero no se vuelve nunca anhidra; de los ácidos no la disuelve ninguno, exceptuando el fluorhídrico, que en caliente la ataca. Al soplete resiste mucho, pero acaba fundiéndose, primero en los bordes, y resolviéndose al cabo en un esmalte negro dotado de propiedades magnéticas. Yace la otrelita en pizarras arcillosas, porque es indudable producto de su descomposición, y se la encuentra formando láminas hexagonales muy pequeñas en los esquistos de Ortelz, no lejos de Lieja, en Bélgica.

OTRI: adj. ant. OTRO. Usáb. t. c. s.

OTRIS: *Geog.* Cordillera de Grecia; destácase del Pindo, en el monte Veluji, y corre de E. á O. por el paralelo de 39° hasta el monte Hierakovuno, donde se divide en tres cordilleras. En lo antiguo separaba varios cantones tesalios, los Dolopes y la Acaya Ptiótida al N., de los Enianos ó Eteos y Zamia al S. Hasta 1878 sirvió de frontera entre el reino de Grecia y la Turquía; sus nombres modernos son Gusa ó Katowotri. Su cima más elevada, el Hagios Elias, tiene 1694 metros.

OTRO, TRA (del lat. *altĕro*, abl. de *alter)*: adj. Aplícase á la persona ó cosa distinta de aquella de que se habla. U. t. c. s.

> Vi también OTROS, amigos de comer y beber,
> y de regalos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Este cuarto corresponde
> Al OTRO; etc.
>
> CALDERÓN.

> OTROS filósofos tuvieron diferentes opiniones.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– OTRO: U. muchas veces para explicar la suma semejanza entre dos cosas ó personas distintas.

> Es OTRO Cid.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ESA ES OTRA: expr. con que se explica que lo que se dice es nuevo despropósito, impertinencia ó dificultad.

> – Y luego hay que vadear el río. – *Esa es* OTRA.
>
> TRUEBA.

– ¡OTRA!: Voz con que se pide en espectáculos públicos la inmediata repetición de un pasaje, canto, etc., que ha agradado extraordinariamente.

– ¡OTRA!: Interj. que denota la impaciencia causada por la pesadez ó los errores del interlocutor.

> ¡Usted tira á embrutecernos!
> – ¡OTRA! ¿Quién les manda á ustedes
> Que se embrutezcan?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– OTRA, Ú OTRO, QUE BIEN BAILA: expr. fig. y fam. con que se da á entender que una persona se parece á OTRA ú OTRAS en un vicio ó en una cualidad no digna de encomio.

– OTRA, Ú OTRO, QUE TAL: expr. fam. con que se da á entender la semejanza de cualidades de algunas personas ó cosas. Tómase por lo común en mala parte.

> – A mi prima doña Inés
> Llevaré. – Yo sé que irá,
> Que me tiene por discreto,
> Y por rico OTRO *que tal.*
>
> TIRSO DE MOLINA.

OTROSÍ (de *otro* y *sí)*: adv. m. Demás de esto, además. U., por lo común, en lenguaje forense.

> Extendiéronse OTROSÍ algún tiempo los términos deste reino (Extremadura) hasta Mérida, ciudad de la Lusitania, y Badajoz ciudad de la Bética; etc.
>
> MARIANA.

– OTROSÍ: m. *For.* Cada una de las peticiones ó pretensiones que se ponen después de la principal.

> – Bien: al primer OTROSÍ.
>
> HARTZENBUSCH.

OTSARAIN: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Guipúzcoa, en el p. j. de Tolosa. Es un afl. del Oria.

OTSEGO: *Geog.* Lago del condado de Otsego, est. de New York, Estados Unidos, sit. al O. N.O. de Albany; tiene 15 kms. de N. á S. por 2 de anchura media, y da origen al Susquehanna oriental. ‖ Condado del est. de Michigan, Estados Unidos, sit. en la parte N. de la gran península, en terreno cubierto de bosques de pinos, y cuyas aguas van al río Au Sable y á los lagos del Cheboygan; 1 400 kms.² y 2 000 habitantes. Cap. Gaylord. ‖ Condado del est. de New York, Estados Unidos, sit. en la parte E., en el origen del Susquehanna oriental y en la orilla izq. del Unadilla, su afl., que le limita al O.; 2 720 kms.² y 52 000 habits. Cap. Cooperstown.

OTSU: *Geog.* C. cap. del ken de Liga, prov. de Omi, Hondo, Japon, sit. al E.S.E. de Kioto, en la costa meridional del lago Biva, en el ferrocarril de Kioto á Suruga y Nagaya; 20000 habitantes. En las inmediaciones se hallan los templos de [illegible] y Midera [illegible]; este último data del [illegible] y es uno de los principales que tienen los budistas del Japon.

OTTAJANO *Geog.* C. del dist. de Castellamare di Stabia, prov. de Nápoles, sit. en la vertiente N.E. del Vesubio, en el f. c. de Cancello á Torre Annunziata; 5000 habits. Olivos y vinos.

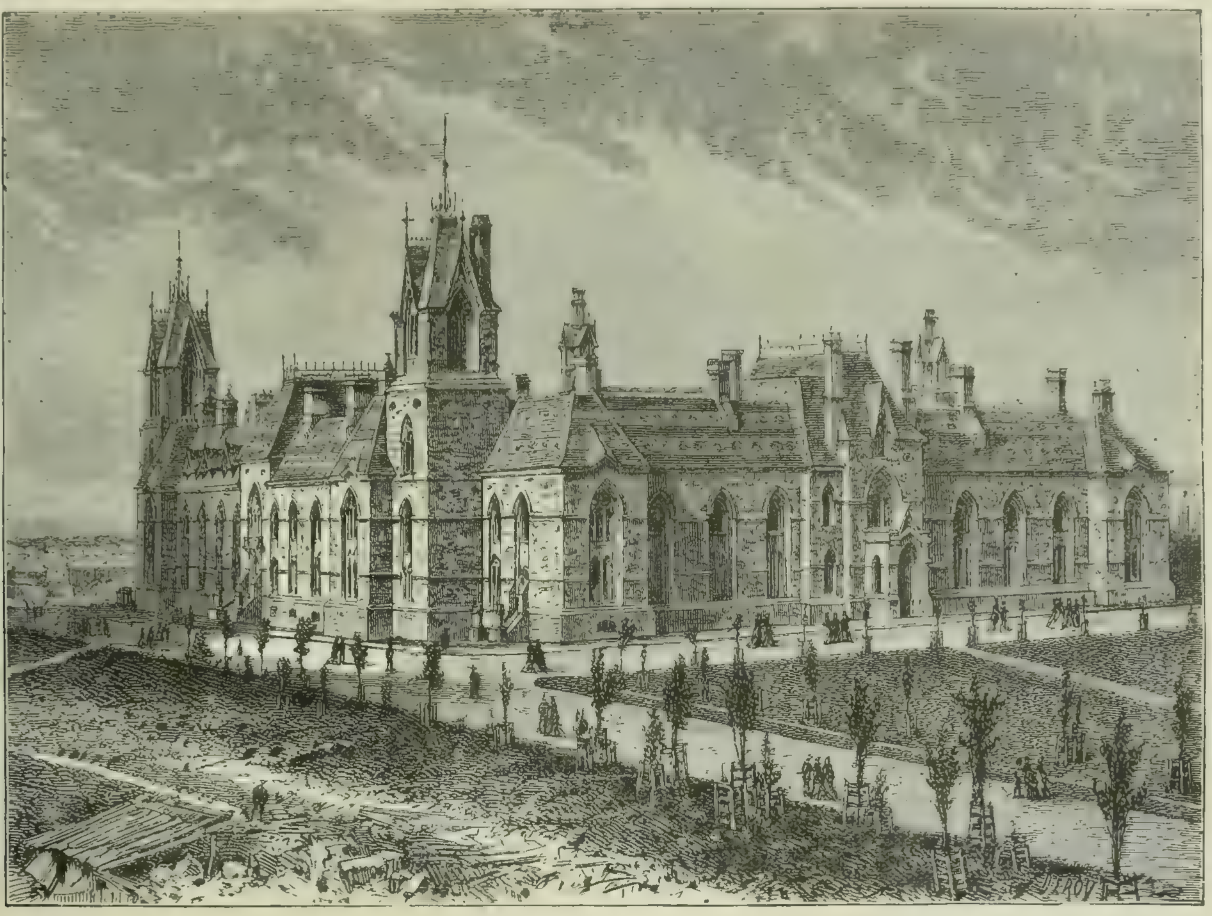

Palacio del Parlamento de Ottawa

OTTAKRING: *Geog.* C. de la Baja Austria, Austria-Hungría, sit. en el término de Viena, dist. de Hernals, en la orilla dra. del Alserbach; 40 000 habits. Viñedos.

OTTAWA: *Geog.* Río del Canadá, en las provincias de Quebec y Ontario, también llamado río de los Outaouais ó Utaues, nombre de los indígenas de raza algonquina que habitan en sus orillas. Nace entre los 47 y 48° de lat. N., saliendo de varios lagos, de los que uno de ellos lleva también el nombre de Ottawa. Corre hacia el O. por la prov. de Quebec de lago en lago, y formando numerosos y bruscos recodos entra cayendo en magnífica cascada en el lago Temiscamingue y cambia de curso dirigiéndose hacia el S. por la frontera entre las dos provs. citadas; luego inclínase al E., de tal modo que forma una gran curva muy cerrada. Continuando en dirección E. y S.E., y formando nuevos lagos y caños llega el río á la c. de Ottawa, en cuyas inmediaciones recibe las aguas de Gatineau, su principal afl.; sigue por Greenville, donde empieza una serie de saltos, raudales y cachones, que se evitan por medio de los canales llamados de Grenville. Desde la confl. del Gatineau el río es ya navegable para vapores. Ensánchase después en la gran expansión llamada lago de las dos Montañas, y acaba el río en el de San Lorenzo, cerca y al S.O. de Montreal, formando nuevos ensanches y caños y varias islas, entre ellas las de Perrot, Bizard y Jesús. Se calcula el curso de este río en unos 1400 kms. y la sup. de su cuenca se acerca á 200 000 kms.². ‖ Condado de la prov. de Quebec, Canadá, sit. al N. de Ottawa, entre los condados de Montcalm al N.E., Argenteuil al E., Cárleton, Russell y Prescott al S., y Pontiac al O. País llano, con algunas mesetas, valles y lagos é inmensos bosques. Lo riegan el Otawa y sus afls. Minas de fosfato calizo. Tiene 17 308 kms.² y 55000 habits. La capital es Hull. ‖ C. de la prov. de Ontario, Alto Canadá, cap. de la Confederación canadiense, sit. al O. de Montreal, á orilla del río de su nombre; 44 154 habits. La divide en dos partes el Rideau, río y canal muy importante que une á Ottawa con Kingston y enlaza la navegación del Ottawa con la del San Lorenzo, y que confluye con el río Ottawa, formando la hermosa cascada del Rideau ó de la Cortina. Los principales edificios son el Parlamento federal, de estilo gótico italiano, con alta torre; la catedral católica, con dos torres algo menos elevadas que aquélla; el palacio del gobernador general; el Instituto Canadiense-francés y el Colegio Católico. En la plaza del Parlamento se halla la estuata de Jorge Cartier. A la ciudad propiamente dicha hay que agregar varios arrabales, tales como los llamados New Edinburgh, Breton Flats y Róchesterville, y en la orilla opuesta del Ottawa la moderna c. de Hull. Los alrededores son muy pintorescos, y en ellos se hallan las mejores tierras del Canadá, buenos bosques, abundantes canteras, minas de plomo y hierro y ríos con grandes desniveles que proporcionan fuerzas motrices de gran poder. El primitivo nombre de esta c. fué Bytown, y lo debe al coronel By, constructor del Canal Rideau, gracias al cual lo que era una pequeña aldea empezó á convertirse en importante c. Hacia 1825 sólo constaba de unas 150 casuchas. En 1854 tomó el nombre del río y el título de c.; en 1858 fué cap. del Canadá Unido, y cuando esta federación se aumentó con las provincias marítimas y los inmensos territorios del Noroeste conservó la capitalidad.

– OTTAWA: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. á orillas del río Salomón, brazo del Kansas; 1875 kms.² y 12000 habitantes. Maíz y trigo. Cap. Minneápolis. ‖ Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, situado en la costa oriental del lago Míchigan; 1 401 kms.² y 40000 habits. País llano y fértil y grandes pinares. Cereales y patatas. Cap. Grand Haven. ‖ Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. en la costa meridional del lago Erié; 777 kms.² y 21000 habits. País bastante llano y fértil; maíz y trigo. Cap. Port-Clinton. ‖ Ciudad cap. del condado de La Salle, est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al S.O. de Chicago, cerca de la confl. del Fox é Illinois; 10000 habitantes. Población muy industrial y de mucho comercio. En las inmediaciones aguas minerales y minas de hulla. ‖ C. cap. del condado de Franklin, est. de Kansas, Estados Unidos, sit. á orilla del Osage; 6000 habits.

OTTENSEN: *Geog.* C. del círculo de Altona, prov. de Schleswig-Holstein, Prusia, Alemania; puede considerarse como un arrabal de Altona, en la orilla del Elba; 16000 habits. Cristalerías, alfombras, máquinas, carruajes é instrumentos de Música, Cirugía y Ortopedia. En su cementerio se hallan los restos del poeta Klopstock.

OTTER: *Geog.* Río de Noruega. Nace en los lagos del Sotersdalen y se dirige hacia el S. hasta su desembocadura en el Skager Rak. La parte superior del río es la propiamente llamada

Otter, y forma muchas cascadas. Después toma el nombre de Torrisdalselv. Su curso es de 226 kms.

– OTTER: *Geog.* Archip. del Territorio de Magallanes, Chile; son cinco islas y varios islotes que separan los canales Gray y Mayne en su extremo del S.; la mayor es la isla Campbell, de 58 m. de alto y ½ milla de largo de N. á S. Casi todas están cubiertas de árboles pequeños. Las tres islas más australes forman la bahía Otter, con excelente fondeadero de 6 á 7 brazas, bien abrigado, pero algo reducido para vapores de grandes dimensiones. Para entrar en él se ha de gobernar de modo á mantenerse atracado á la ribera oriental de la isla Cúnningham hasta hallarse bien adentro, viéndose dos ó tres islotes á estribor y el Canal del Bote, entre las islas Cúnningham y Campbell, abierto por el N.

– OTTER TAIL: *Geog.* Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos, sit. en los confines del Dakota, del que está separado por el río Rojo del Norte y el pequeño condado de Wilkin; 5700 kms.² y 19000 habits. Son tan numerosos los lagos en este condado que cubren cerca de la cuarta parte de su suelo. Cap. Fergus Falls.

OTTO (LUIS GUILLERMO, *conde de Mosloy*): *Biog.* Diplomático francés. N. en Kork, Gran Ducado de Baden, en 1754. M. en París en 1817. Luego que hubo aprendido las lenguas extranjeras y el Derecho público y feudal en la Universidad protestante de Estrasburgo, fué nombrado secretario particular del marqués de Luzerna, Ministro plenipotenciario de Francia en Munich (1776), acompañando tres años más tarde á este diplomático á los Estados Unidos. Cuando Luzerna regresó de dicho punto, Otto permaneció en América en calidad de Encargado de Negocios, interinamente, y adquirió relaciones de amistad con Wáshington. A su regreso en Francia (1792) fué nombrado jefe de división política en el Ministerio de Negocios Extranjeros. A la caída de los girondinos, de cuyas ideas participaba, fué reducido á prisión. Puesto en libertad después del 9 de termidor, marchó con Sieyes, como secretario de Legación (1798), á Berlín, en donde al año siguiente se quedó de Encargado de Negocios. En 1800 el primer cónsul envió á Otto á Londres con el pretexto de canjear prisioneros de guerra, realmente para entablar negociaciones de paz. Gracias á su tacto y experiencia diplomática Otto pudo conseguir que el Gabinete británico firmase los preliminares del tratado que debía terminarse poco después en Amiéns. En 1803 fué nombrado Ministro plenipotenciario en Munich, y allí fué donde tuvo conocimiento de la nueva coalición formada contra Francia, por las intrigas del Gabinete inglés, entre Austria, Rusia é Inglaterra. Avisó á Napoleón, quien, en testimonio de su satisfacción por tal servicio, le nombró Consejero de Estado, le concedió el título de conde de Mosloy, y, después de la campaña de 1809, le envió en calidad de embajador á Viena, en donde negoció Otto el casamiento de Napoleón con María Luisa. En 1813 fué llamado á París y encargado del Ministerio de Estado. Durante los Cien Días desempeñó las funciones de subsecretario de Estado en el Ministerio de Negocios Extranjeros, y, después de la batalla de Waterlóo, recibió una misión cerca del gobierno inglés relativa á la seguridad de la persona de Napoleón, mas no pudo conseguir el pasaporte. A partir de este momento Otto vivió en el más profundo retiro.

OTTOCAR DE ESTIRIA: *Biog.* Poeta é historiador alemán. N. en Estiria hacia mediados del siglo XIII. M. en la primera mitad del siglo XIV. Hasta hace pocos años se le ha confundido con otro alemán, contemporáneo suyo, llamado Ottocar de Horneck; mas recientes investigaciones han dado por resultado que Ottocar de Estiria pertenecía por su nacimiento á cierta clase de personas que no gozaban de libertad completa y que tenían que prestar ciertos servicios. El cargo de Ottocar consistía en animar y divertir con sus versos y su talento músico á la corte de su señor Otón de Lichtenstein, gobernador de Estiria é hijo del célebre minnesinger Ulrico de Lichtenstein. La mayor parte de su vida la pasó en el castillo de Otón, y asistió también á varias grandes fiestas y solemnidades celebradas en Viena, Praga y Presburgo. De 1300 á 1316 escribió una *Crónica rimada de Austria y de Estiria*, que comprende los acontecimientos ocurridos desde el año de 1230 al de 1309 en los dos citados países y naciones vecinas.

OTTOKAR I: *Biog.* Duque y rey de Bohemia. Vivió á fines del siglo XII y en los comienzos del XIII. Duque de Bohemia (1192), obtuvo del emperador Felipe de Suabia el título de rey, confirmado por el emperador Otón IV y por el Pontífice Inocencio III (1203). Es también conocido por el nombre de *Przemislao.*

– OTTOKAR II: *Biog.* Rey de Bohemia, apellidado *el Victorioso.* M. en 1278. Hijo y sucesor de Wenceslao III, fué señor de Austria y Estiria

Denario y bracteado bohemo de Ottokar II, rey de Bohemia

(1253), de Carintia y Carniola (1270); pero habiéndose negado á reconocer al emperador Rodolfo I perdió todas sus posesiones (1276), y fué muerto en la batalla de Laa ó de Marchfeld.

OTTUMWA: *Biog.* C. cap. del condado de Wapello, est. de Iowa, Estados Unidos, sit. al E.S.E. de Desmoines, á orillas del río Desmoines y en el f. c. lateral al Desmoines y ramal á Búrlington; 12000 habits.

OTTWEILER ú **OTTWILLER**: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Tréveris, prov. del Rhin, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Blies, en el f. c. de Sarrebruck á Bingen; 5000 habits.

OTU: *Geog.* Cabo del N.E. de la península septentrional de la isla del Norte, Nueva Zelanda, Australia, sit. á los 34° 23′ lat. S. y 176° 42′ long. E. Madrid.

OTUBRE: m. ant. OCTUBRE.

OTUITI: *Geog.* Volcán de la isla Pascua.

OTUMBA: *Geog.* C. cab. de la municip. y distrito de Morelos, Estado y República de Méjico; 1800 habits. Sit. á 55 kms. al N.E. de la c. de Méjico, por el f. c. mejicano, en una loma árida por la falta de agua, tan sólo propia para el plantío de magueyes, que producen excelente pulque. El terreno que comprende el dist. está formado en su totalidad de lomas, que sucesivamente van ascendiendo por el N., E. y S., formando el pie de las montañas que por estos rumbos la circundan y cierran el valle de Teotihuacán; algunos barrancos que descienden de todas esas eminencias atraviesan el suelo conduciendo únicamente el agua de las lluvias en la época de éstas, y forman el río de San Juan, que desagua en la laguna de Texcoco. La municip. de Otumba tiene 9500 habits., y comprende las siguientes localidades: c. de Otumba, 11 pueblos, San Martín, Tlolmán, Tepetitlán, Cuantlacingo, San Pablo, San Miguel, San Francisco, Oxtotipax, Belem, Aguatepec y San Marcos. Tres barrios: Xalmimilolpa, Tlalmimilolpa y Tocuila; cuatro haciendas: Tlacatecpán, Tepa, Xochihuacán y Cerrogordo; siete ranchos y cinco rancherías. Otumba es lugar famoso en la historia de Méjico. Grueso ejército de indios se opuso al paso de los españoles durante la retirada que emprendieron después de la Noche Triste; agobiados los españoles por el cansancio de la pelea, que duró algunas horas, y por el número de sus contrarios, hubieran perecido indefectiblemente sin el denuedo y arrojo de Cortés, de Sandoval y demás capitanes, que con furor se lanzaron á la pelea, dirigiendo principalmente su acción á abatir á los jefes enemigos. Cortés arremetió al formidable grupo que custodiaba la enseña imperial, trabándose lucha encarnizada; y Juan Salamanca, secundando el intento de Cortés, dió muerte al general enemigo, apoderándose de aquella divisa y decidiendo en tal virtud la victoria en favor de los españoles; pues arraigada en los indios la idea, que rayaba en superstición, de que la pérdida de su bandera hacía infructuosa la lucha é imposible el triunfo, se dispersaron abandonando el campo á sus enemigos. Esta batalla fué de las más sangrientas de la conquista; removiendo hoy los terrenos anexos á Otumba se encuentran cráneos y osamentas, que se cree proceden de aquella hecatombe. El templo actual se levanta sobre una eminencia ó plataforma artificial de 3 m. de altura, la cual, según se dice, sirvió de asiento á un antiguo teocali (G. Cubas).

OTUQUIS: *Geog.* Río de Bolivia, afl. del Paraguay. Ha dado nombre á un dist. del dep. de Santa Cruz, comprendido entre los 17° y 20° latitud S. En él se hallan los pueblos de Oliden, Corazón, Santiago, Florida y el Puerto Pacheco. Los riachuelos Corazón, Santo Tomás, y San Juan ó Tapera nacen en este territorio y forman el Turquis, que cae al Paraguay. El río Otuquis se compone de los afl. Tacubaba, San Rafael y Lateriquique. A la orilla occidental del río Paraguay están las lagunas Oberaba, La-Gaiba y Hera. D. Manuel L. de Oliden obtuvo concesión del gobierno de Santa Cruz para colonizar el Otuquis y navegar sus ríos. De entonces, é iniciados los primeros esfuerzos, quedó este territorio en olvido, y hoy toma alguna importancia con motivo del comercio del Oriente.

OTUR: *Geog.* V. SAN BARTOLOMÉ DE OTUR.

OTURA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santafé, prov. y dióc. de Granada; 1441 habits. Sit. al S. de la cap. de la prov., en las faldas occidentales de sierra Nevada, no lejos del Suspiro del Moro. Terreno montuoso bañado por el Dilar; cereales, vino, aceite y legumbres.

OTUSCO: *Geog.* Prov. del dep. de la Libertad, Perú, creada por ley de 25 de abril de 1868. Confina por el N. con las prov. de Cajabamba y Contumaza, del dep. de Cajamarca; por el S. con la de Trujillo; por el E. con la de Huamachuco, y al O. con la de Trujillo. Su cap. es la c. de Otusco; 5000 kms.² y 29000 habits. Su territorio está comprendido entre la cadena principal de la cordillera y el término de la costa; por esto su clima es muy variado; hay dists. en los cuales se produce la caña de azúcar y otros frutos que necesitan calor, y en otros se cosecha el trigo, maíz, cebada y productos de un clima frío. Un ramal que se desprende de la cordillera la recorre del S.O. al N.O. dividiendo casi en dos partes toda la prov.; pero los ríos que nacen al E. de esta cadena se dirigen al N. para tributar sus aguas al río de Chicama, y los que nacen al O. van directamente al mar. Por lo mismo el terreno es quebrado, y en esas cadenas hay ricos minerales de oro, plata muy mezclada con oro, cobre, carbón de piedra y otros metales. Comprende esta prov. los dists. de Otusco, Luema, Salpo, Sinsicap y Usquil. El dist. de Otusco tiene 10000 habits., y su cap., del mismo nombre, 2300.

OTWAY: *Geog.* Golfo en el Territorio de Magallanes, Chile, sit. en la parte N. del Estrecho de Magallanes. Su costa meridional y oriental corresponde á la península de Brunswich; la occidental á la de Croker. Esta se eleva gradualmente hacia un cordón de cerros que la respalda, y toda ella, desde la caleta Bendig hasta la punta Shellote, 35 millas al N.E., está cubierta de un denso bosque. ‖ Bahía en la parte S. del Territorio de Magallanes, Chile, sit. en la isla Desolación, Archip. de la Tierra del Fuego. Es una extensa porción de aguas rodeada por tierras muy cortadas, islas, islotes y rocas, que se encuentra al Oriente de las islas de la Recalada. ‖ Puerto en la parte N. del Territorio de Magallanes, Chile, sit. en la parte E. de la península de los Tres Montes. Su entrada se halla en la parte S. del Canal Holloway, á 14 ó 15 millas al N.O. del Cabo Tres Montes, y se reconoce fácilmente por ser la primera abra, después de pasar el Cabo Stokes, que forma la extremidad oriental de la península de Tres Montes. Frente á la boca están las islas de la Estrada, la más oriental de las cuales es el farallón de Logán, de notable semejanza con la célebre roca que hay cerca de Land's End de Cornwall (costas de Inglaterra), cuyo nombre lleva: es ancha y chata por encima y disminuye gradualmente hacia la base, que es muy pequeña, y está unida á la roca en que

descansa. Inmediatamente dentro de la boca, sobre la ribera occidental, hay una playa arenosa en que desemboca un riachuelo, y frente á la cual se puede fondear de 9 á 10 brazas, siendo éste el mejor surgidero que proporciona el puerto, el cual es bien abrigado pero de fondo rocoso. Noticias dadas en 1884 aseveran que en esta bahía hay menos fondo que antes y que la Kingfisher encontró tres brazas de agua. A 2 millas adentro de la boca el puerto se convierte en una espaciosa ensenada con dos brazos que corren al S.O. y S.E. 3 ½ y 2 millas respectivamente. En toda esta ensenada se puede fondear, pero en general el braceaje es excesivo y está comprendido entre 20 y 30 brazas; también hay una isla en la boca, con un paso de un cable de ancho por cada lado y la ribera del E. bastante aplacerada. Parece que hay también fondeadero en una pequeña bahía al lado S. de ésta. Como lugar de refugio, ó con cualquier objeto marinero que no requiera tiempo muy seco, pocos puertos en esa costa inhospitalaria serán tan útiles como el de Otway, estando, como se halla, en una situación ventajosísima para los buques, cualquiera que sea la dirección en que la pasen y el destino que los lleve.

– OTWAY: *Geog.* Cabo de la costa meridional de la Australia, perteneciente al Territorio de Victoria, sit. en los 38° 51′ lat. S. y 147° 11′ long. E. Madrid.

OTWAY (TOMÁS): *Biog.* Poeta dramático inglés. N. en Trotten (condado de Sussex) á 3 de marzo de 1651. M. á 14 de abril de 1685. Comenzó su educación en la Escuela de Wickeam, cerca de Wínchester, y la continuó en el Colegio de Christ-Church de Oxford en 1689. Salió de la Universidad sin ningún título, se trasladó á Londres y se hizo actor. No se distinguió en este concepto, pero fué más afortunado como autor dramático. Con sus primeras obras para la escena apenas ganó el sustento, si bien por ellas logró la protección del conde de Plymouth, por quien obtuvo una comisión de abanderado en el ejército de Flandes (1677). Disgustado de la carrera militar, regresó á Londres más pobre que nunca, y volvió á escribir para el teatro, donde una de sus producciones más interesante, *El huérfano*, dió galana muestra de sus progresos, manifestados con mayor brillo en su *Venecia salvada*, drama patético y vigoroso no desprovisto de graves defectos, pero de gran mérito y digno de un poeta de primer orden. Por desgracia su conducta disipada, propia de las costumbres de su tiempo, no le permitió salir de apuros, y acaso precipitó su muerte. Dícese que, acosado por el hambre, obligado á pedir limosna, recibió una guinea con la que compró pan, devorándolo con avidez; y como hizo esto después de una larga y forzosa abstinencia, provocó la enfermedad que puso término á su vida. Pope refiere las cosas de otro modo. Cuenta que el poeta siguió hasta Douvres al asesino de uno de sus amigos, y que sucumbió víctima de una fiebre. Viviendo en una época en la que comenzaba á dominar en su patria el gusto francés, quiso Otway armonizar las cualidades esenciales del drama de Shakespeare con otras del teatro de Corneille, Racine y Molière. Esta mezcla de elementos contradictorios produjo en general obras equívocas, pero ricas en bellezas dramáticas. Poseía el autor conocimiento exacto del corazón humano y acertaba siempre en la expresión de los sentimientos delicados. La inmoralidad de su tiempo dejó muchas huellas en sus obras. No obstante, algunos críticos afirman que Otway sigue en mérito á Shakespeare. He aquí los títulos de sus producciones dramáticas más notables, sin repetir las ya citadas: *Alcibiades*, tragedia (1675, en 4.°); *Don Carlos, príncipe de España* (1676, en 4.°), tragedia inspirada en el relato de Saint-Real; *Tito y Berenice* (1677, en 4.°), traducción de una tragedia de Racine; *Cayo Mario* (1680, en 4.°), tragedia, etc. Otway compuso además algunas traducciones y diversos poemas. Mucho después de su muerte se publicaron sus *Obras completas* (1757, 2 vol. en 12.°, y 1813, 4 vol. en 8.°).

OTZACATIPÁN: *Geog.* V. SAN MATEO OTZACATIPÁN.

OTZANAPA: *Geog.* Río afl. del Huazomtán, cantón de los Tuxtlas, est. de Veracruz, Méjico.

OTZOLOAPÁN: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Valle de Bravo, est. y República de Méjico; 550 habits. Se halla sit. á 32 kms. al O. del mineral de Temascaltepec, y ocupa lugar montañoso, surcado por cañadas, en donde la naturaleza se ostenta pródiga en extremo, particularmente al E. de la población, en donde la vegetación es tan rica que aun los troncos de los árboles se revisten de musgo y helechos. La municip. tiene 4520 habitantes y comprende las siguientes localidades: cuatro pueblos: Otzoloapán, San Juan Zacazanopa, San Juan Atescapán y San Martín; cuatro haciendas: Calvario de Pinal, Santa María, Santa Bárbara é Ixtapantongo, y tres rancherías.

OTZOLOTEPEC: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Lerma, estado y República de Méjico; 1600 habits. En sus terrenos se levantan por el E. las eminencias de la hacienda del Mayorazgo, y forman la vertiente occidental de la sierra de Monte Alto. Por el E. corre el río de Lerma. De las eminencias situadas al N.E. de Jilocingo se desprende un arroyo que pasa por terrenos de este pueblo y por los de Xonacatlán y Mayorazgo, descargando en la laguna de Lerma. Otros muchos arroyos atraviesan los terrenos en distintas direcciones haciendo á éstos productivos. Otzolotepec y los pueblos de Xonacatlán, Santa María Tetitla, San Mateo Mozoquilpán, haciendas del Mayorazgo y la Y, se hallan situados en planos más ó menos horizontales; el pueblo de Capulhuac en una estrecha cañada circuída de elevadas montañas, y los pueblos de Jilocingo, Mimiapa y Santa María Zolotepec en lomas que se extienden al pie de las elevadas montañas del Mayorazgo. La municip. tiene 6700 habits. y comprende cinco pueblos: San Bartolomé, Otzolotepec, Santa Ana, Jilocingo, San Mateo Capulhuac, San Mateo Mozoquilpán y Santa María Tetitla; dos haciendas: Santa Ana Mayorazgo y Concepción la Y, y dos rancherías.

ÖTZTHAL: *Geog.* Valle y montañas de los Alpes del Tirol, sit. al N. del valle superior del Adigio, recorrido por el Otz, pequeño afl. de la dra. del Inn, que corre de S. á N. Al E. se abre el collado del Brenner. Sus cumbres más elevadas tienen de 3700 á 4477 m., y hay más de 200 glaciares, entre ellos el Gepaatsch, de 11 kilómetros de largo y el mayor de los Alpes austriacos. Las aguas de estos glaciares van al Inn y al Adigio. Las principales localidades del valle son Otz, Umhausen, Lengenfeld, Solden, Vent y Gurgl. Algunos caseríos habitados permanentemente se hallan á 2000 m. sobre el nivel del mar.

OU: *Geog.* Forma francesa del prefijo *u* que entra en la composición de muchos nombres de países y pueblos de Africa. Se encontrarán, como procede escribirlos en español, en la letra *u* de este DICCIONARIO, como *Uganda*, *Usagara*, etc.

OUACHICOUTAI: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá, en el Labrador canadiense. Desagua en el Golfo de San Lorenzo. Su curso es poco conocido.

OUAREAU: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá. Fórmase en el condado de Montcalm con los desagües de los lagos de la meseta de las Laurentidas, atraviesa el lago Archambault, corre hacia el S.E. por el valle de Rawdon ó Saint-Patrick, baña á Saint-Ligouri y se une al Asunción; curso de unos 150 kms.

OUBIAÑA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Baos, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, provincia de Lugo; 23 edifs.

OUBIAÑO: *Geog.* V. SANTIAGO DE OUBIAÑO.

OUBIÑA: *Goog.* V. SAN VICENTE DE OUBIÑA.

OUCHE: *Geog.* Río del dep. de la Côte-d'Or, Francia. Nace en el estanque de Lusigny y pasa por Pont-d'Ouche, Pont-de-Pany, Fleury, Velars y Plombières; en Dijón recibe el Suzón y entra en la gran llanura borgoñona, donde se le unen las aguas del Tille. Desagua en el Saona aguas arriba de Saint-Jean-de-Lome después de un curso de 55 kms. ‖ País de la antigua Francia, en la Alta Normandía, comprendido hoy en el dep. del Orne y principalmente en el del Eure. Estaba limitado al N. por el Lieuvin y el Romnois, al E. por el Evrecín y el Drouais, al S. por el Avre, que le separaba del Thimerais y de la Perche, y al O. por el Hiesmois y el país de Auge, del que le separaba en muchos puntos el curso del Charentonne. Las c. principales eran Bernay, Beaumont le Roger y Laigle. En el [illegible] tuvo la selva ó bosque Uticense. ‖ País de Francia, también llamado Oscheret, en la Borgoña, entre el Tille y el Vouge y Saona.

OUDARDIA (de *Oudard* n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos de la clase lamelibranquios, orden dibranquiales, suborden telináceos, familia telínidos. Este género, establecido por Montesorato en 1884, había sido hasta entonces considerado como una sección del *Eutellina*, al cual es en efecto tan afín que sólo se distingue de él por tener la concha muy comprimida y una costilla interna que parte de la charnela y se dirige hacia la impresión del aductor anterior de las valvas. Puede citarse como ejemplo la *Oudardia compressa* de Montesorato (*Tellina compressa* de Brochi).

OUDEMANSIELA: f. *Bot.* Género de plantas (*Oudemansiella*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los basidiomicetos, suborden de los himenomicetos, familia de los Agaricáceos, cuyas especies habitan en la América meridional, y se caracterizan por su sombrerillo carnoso, hemisférico, con pie central, y las laminillas membranosas enteras ó con la margen hendida longitudinalmente, como en el género *Schizophyllum*, pero cuyos bordes se sueldan en su origen con los de las láminas vecinas.

OUDENAERDE (ROBERTO VAN): *Biog.* Pintor y grabador flamenco. N. en Gante en 1663. M. en la misma ciudad en 1743. Discípulo de P. van Cuyck, después de van Cleef en Amberes, abandonó esta ciudad en 1685, y marchó á Roma, en donde estudió con Carlos Maratta, aprendiendo al mismo tiempo el grabado al agua fuerte. Por haber expuesto un grabado bastante malo del *Casamiento de la Santa Virgen*, cuadro que todavía estaba pintando Maratta, éste arrojó de su estudio á Oudenaerde, por quien hasta entonces había mostrado gran predilección; mas el discípulo manifestó tal arrepentimiento por su ligereza, que el pintor italiano lo recibió de nuevo en su casa y le aconsejó que cultivase á la vez la pintura y el grabado. Oudenaerde permaneció quince años al lado de Maratta y reprodujo todos sus cuadros en aguas fuertes que se ejecutaban en el estudio y á la vista y bajo la dirección del maestro. El obispo de Verona, cardenal Barbarigo, lo llamó á su presencia y le dió el encargo de componer y grabar todos los dibujos de una obra heráldica que el prelado había redactado sobre su familia, trabajo que costó al artista quince años de desvelos. Como Oudenaerde era un excelente poeta latino, compuso en veintidós años los versos que servían de texto á dicha obra, que apareció después de la muerte del artista con el título de *Numismata virorum illustrium ex gente Barbariga*. El artista flamenco fué entonces nombrado individuo de las principales Academias de Italia. Barbarigo, que quería tenerlo cerca de sí, le aconsejó que tomase las órdenes, á lo que accedió Oudenaerde, mas no sin visitar antes su país natal, en donde se hallaba cuando supo la muerte del cardenal, noticia que le decidió á fijar su residencia en Gante. Entre sus mejores obras se citan: *Jesús entre los doctores; Santa Catalina conducida delante de los ídolos; San Pedro apareciéndose á los Cartujos para impedirles que abandonasen el claustro*, etc. Como grabador dejó magníficas planchas, de las que merecen mencionarse las 22 piezas que grabó de Maratta y la colección de que antes se ha hablado.

OUDENARDE, OUDENAERDE ó **AUDENARDE:** *Geog.* C. de la Flandes oriental, Bélgica, sit. á orilla del Escalda y al S. de Gante: 6000 habitantes. Importantes fábs. de tejidos. Yendo desde la estación del f. c. al centro de la c. encuéntrase en una plaza el monumento erigido en 1867 en honor de los soldados muertos en la expedición de Méjico. Tomando por la dra. ó la izq. se llega á la plaza donde se eleva el Ayuntamiento, construído de 1525 á 1535 en estilo ojival terciario y restaurado en nuestros días. En el piso bajo, en la fachada, que tiene 25 m. de desarrollo, hay una galería con columnas y arcadas en ojiva, y sobre ella dos pisos con ventanas ojivales. La torre del centro, con carrillón, tiene cinco pisos y tres magníficas balaustradas; termina por una especie de corona rematada con estatua dorada. Se sube por una escalera lateral, frente al hotel de la Manzana de Oro, al ante-salón donde hay una chimenea gótica. La sala del Consejo tiene magnífica puerta de madera, del Renacimiento, y

una hermosa chimenea gótica de 1529. El interior del edificio no corresponde al exterior. Santa Valburgis, al S.E. de la plaza, es también un edificio notable, parte de estilo románico del siglo XII y parte del estilo ojival de los siglos XIV y XV, con crucero notable y hermosa torre sin acabar. Tiene buenos cuadros y un retablo polícromo de fin de Renacimiento. Nuestra Se-

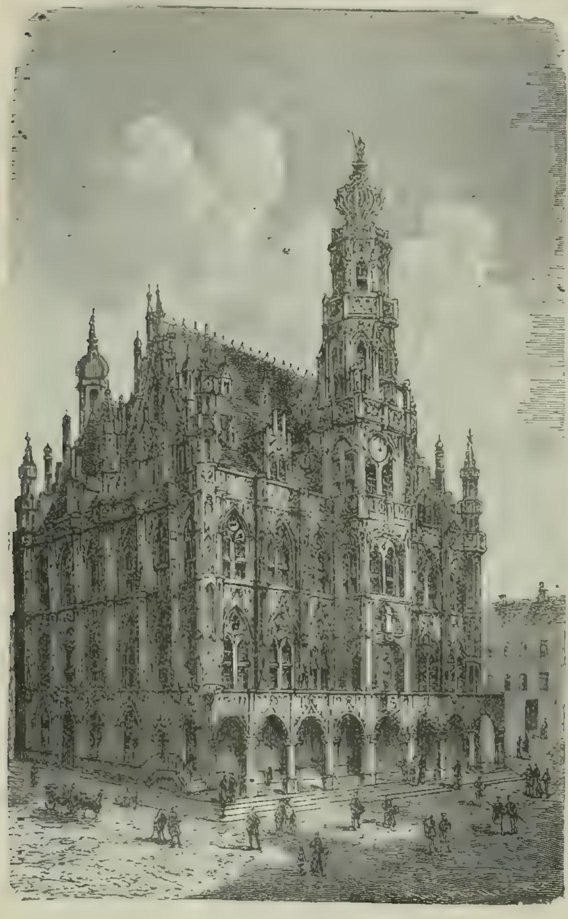

Casa Consistorial de Oudenarde

ñora de Pamele, más lejos, al S., en la otra orilla del Escalda, con torre cuadrada, data del siglo XIII y ha sido restaurada recientemente. En Oudenarde nació Margarita de Parma, hija natural de Carlos V. Allí, en 11 de julio de 1708, fueron derrotados los franceses, á las órdenes de Vendôme y el duque de Borgoña, por los aliados, á quienes mandaban el príncipe Eugenio de Saboya y el duque de Marlborough. Las fortificaciones de Oudenarde fueron arrasadas en 1860.

OUDINÉ (EUGENIO ANDRÉS): *Biog.* Escultor y grabador francés. N. en París en 1810. M. en la misma capital á 12 de abril de 1887. Discípulo primeramente de Galle, después de Ingrés y de Petitot, obtuvo el gran premio de grabado en medallas en 1831. En 1837 envió desde Roma á la Exposición de Bellas Artes de París *El gladiador herido*, estatua que hizo sensación y le valió una segunda medalla. Cuando regresó á Francia se casó con la nieta de su antiguo maestro Galle; después fué empleado como grabador en las oficinas del Timbre, y luego en la Casa de Moneda. Ejecutando estatuas, bustos, medallones, hizo grabados en medallas en los cuales demostró un talento extraordinario. Entre sus esculturas se mencionan: la *Virgen y el Niño Jesús;* el *General España;* la *Caridad;* la *Reina Berta; Betsabé; Ave María;* el *Rey Luis VIII*; los *Cuatro Evangelistas*; la *Ley, la Seguridad y la Justicia*, etc. De sus medallas más notables merecen citarse: la *Amnistía;* las dos medallas á la memoria del *Duque de Orleáns:* la medalla representando á *Ceres;* las de *Berthollet*, de la *Sociedad de Arquitectos;* la conmemorativa de la *Inauguración del sepulcro de Napoleón I;* la del *Viaje de Sus Majestades á Reims;* la de honor para el *Ministerio de Agricultura*, etc. Oudiné ganó, ya por la escultura ya por el grabado, medallas de segunda clase en 1837, 1848 y 1855; de primera clase en 1839, 1843 y 1855, habiendo sido condecorado con la cruz de la Legión de Honor en 1857.

OUDINOT (CARLOS NICOLÁS): *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Reggio. N. en Bar-le-Duc á 25 de abril de 1767. M. en París á 13 de septiembre de 1847. Soldado voluntario á los diecisiete años, sirvió hasta 1787; en 1792, elegido teniente coronel del tercer batallón de voluntarios, se distinguió en las guerras de la República, y fué ascendido en 1794 á general de brigada, y á general de división en la campaña de Helvecia (1799). Pasó á continuar la guerra en Italia y se señaló en el Mincio (1801), donde su valor le hizo merecer un sable de honor y la gran cruz de la Legión de Honor. Comandante (1805) de los granaderos de Oudinot, distinguióse en Wertingen, Amstetten, Viena y Austerlitz; figuró en la campaña de Prusia (1806); decidió la batalla victoriosa de Friedland, y en Tilsitt fué presentado por Napoleón á Alejandro como el *Bayardo del ejército*. Por sus heroicos servicios en la campaña de 1809 se le nombró mariscal de Francia y duque de Reggio. Administró sabiamente Holanda (1810-12); mandó el segundo cuerpo en la campaña de Rusia, y se distinguió sobre todo en Borizow (28-30 de noviembre). En 1813 contribuyó á las victorias de Lutzen y de Bautzen, pero fué derrotado por Bernadotte en Gross-Beeren; en 1811 tomó parte en los combates de Brienne, Bar-le-Duc, etc. Sometióse á Luis XVIII, fué par de Francia y jefe de la tercera división militar. Cuando regresó Napoleón de la isla de Elba no pudo Oudinot contener á sus soldados y se retiró á sus tierras, en las que le retuvo una orden de destierro. En 1815 fué de los mejores generales de la Guardia Real; jefe de un cuerpo de ejército en la expedición á España en 1823, y gobernador de Madrid. Después de 1830 vivió retirado de los negocios públicos. Gran canciller de la Legión de Honor en 1839, murió siendo gobernador de los Inválidos. Su ciudad natal le levantó una estatua en 1850.

– OUDINOT (CARLOS NICOLÁS VÍCTOR): *Biog.* General francés, duque de Reggio. N. á 3 de noviembre de 1791. M. en 1863. Era hijo de su homónimo. Siguió al emperador Napoleón al Austria durante la campaña de 1809, y habiendo dado pruebas de valor en el paso del Danubio, obtuvo el nombramiento de teniente de húsares (1809); después fué agregado como ayudante de campo á Massena (1810) é hizo las campañas de Portugal y España. En 1811 pasó al cuerpo de cazadores de la Guardia, y en la campaña de Rusia (1812) se le concedió el grado de capitán. Al siguiente año se distinguió en la batalla de Leipzig, en la que fué herido; en Hanau, en donde su brillante conducta le valió ser nombrado oficial de la Legión de Honor; en Montmirail, en donde hizo prisionero un batallón prusiano; y en Craonne, en donde fué otra vez herido y promovido á jefe de escuadrón en abril de 1814, siendo nombrado á los pocos días coronel por Napoleón, nombramiento confirmado por el gobierno de la Restauración, que le dió el mando del regimiento de húsares del rey. Cuando Bonaparte volvió de la isla de Elba, Oudinot, como su padre, se negó á servirle. Después del triunfo de la segunda Restauración, fué sucesivamente coronel de cazadores del Norte, del primer regimiento de granaderos de caballería de la Guardia, comendador de la Orden de la Legión de Honor, escudero caballerizo, Mariscal de Campo (1823) y jefe de la Escuela de Saumur, que reorganizó. Cuando estalló (1830) la revolución de julio presentó su dimisión; sin embargo, volvió al servicio en 1835; tomó el mando de una brigada en África; hizo la campaña de Mascara, y se apoderó de un campamento árabe, recibiendo en el combate de Habra una herida que le obligó á regresar á Francia. Nombrado Teniente General (diciembre de 1835), y colocado en el número de los inspectores generales, obtuvo (1842) asiento en la Cámara de los Diputados, siendo reelegido en 1846. Después de la revolución de febrero de 1848, Oudinot fué llamado por el gobierno provisional para formar parte de la Comisión de Defensa (7 de marzo), se presentó candidato republicano por el departamento del Maine-et-Loire, y fué elegido diputado á la Asamblea Constituyente. Entonces acababa de ser nombrado comandante interino del ejército de los Alpes (abril de 1848). Reemplazado en su mando por el mariscal Bugeaud (enero de 1849), volvió á París á ocupar su cargo en la Asamblea. Cuando el gobierno de Luis Bonaparte decidió derribar la República romana con los soldados de la República francesa, Oudinot fué puesto á la cabeza de un cuerpo expedicionario que desembarcó (25 de abril de 1849) en Civitavecchia. Con 7 000 hombres llegó el día 30 á las puertas de Roma, pero los romanos negaron la entrada al ejército francés. Vista la resistencia de la legión del general Garibaldi, Oudinot tuvo que replegarse para esperar refuerzos; merced á ellos y á las baterías enviadas de Francia, comenzó el sitio de Roma en 4 de junio, y, después de una heroica resistencia, el poder Ejecutivo romano accedió á una capitulación. Con tal motivo, el presidente de la República francesa otorgó la cruz de la Legión de Honor á Oudinot, quien al poco tiempo dejó el mando al general Rostolán y volvió á Francia. Durante su ausencia fué nombrado Oudinot diputado para la Asamblea Legislativa. Elegido por sus colegas comandante de las tropas y de la Guardia Nacional, procuró en vano dar órdenes á los soldados y al general Forey; fué arrestado con otros representantes del pueblo y conducido á Mont-Valerién, en donde estuvo algunos días detenido. Desde entonces hasta su muerte vivió retirado. Además de algunos artículos insertos en el *Espectador Militar*, Oudinot publicó: *Ojeada histórica sobre la dignidad de mariscal de Francia; Consideraciones acerca de las Ordenes de San Luis y del Mérito Militar; De la Italia y de sus fuerzas militares; Consideraciones sobre el empleo de las tropas en los grandes trabajos de utilidad pública*, etc.

OUDNEYA (de *Oudney*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Crucíferas, subfamilia de las pleurorrizeas, tribu de las arabideas, cuyas especies habitan en el Norte de África, y son plantas sufruticosas, lampiñas, muy ramificadas, con las hojas sentadas, enterísimas, enerves, las inferiores aovadas y las superiores casi lineales. Las flores son de mediano tamaño, dispuestas en racimos terminales, sin brácteas y con los pétalos venosos; cáliz de cuatro sépalos conniventes, los dos laterales hinchados en saco en su base; corola de cuatro pétalos hipoginos unguiculados, con el limbo patente de forma oval; seis estambres hipoginos tetradínamos y sin dientes; estigmas soldados que sólo se separan en su ápice. El fruto es una silicua bivalva, lineal, picuda, con las valvas planas y uninerviadas, las placentas en los bordes obtusos y el tabique sin nervios; semillas numerosas, dispuestas en una sola serie, colgantes, comprimidas, sin aletas marginales y adheridas al tabique por medio de funículos largos; embrión sin albumen, con los cotiledones planos y la raicilla ascendente y acumbente.

OUDÓN: *Geog.* Río de los dep. del Mayenne y de Maine-et-Loire, Francia. Nace cerca de la Gravelle, en la divisoria entre el Loire y el Vilaine, no lejos del camino de Laval á Vitré, casi á igual distancia entre estas dos c. Corre hacia el S. y después al S.E. Deja al E. á Cosse-le-Vivién, baña á Craón, Segré, Lyón de Angers y se pierde en el Mayenne, en Bec d'Oudón, después de un curso de 80 kms.

OUDRID (CRISTÓBAL): *Biog.* Ilustre músico español. N. en Badajoz á 7 de febrero de 1825. M. en Madrid á 12 de marzo de 1877. Sin otra instrucción musical que la muy deficiente que

tuvo bajo la dirección de su padre, aprendió á tocar diferentes instrumentos, especialmente el piano, y trasladado á Madrid á la edad de diecinueve años, se dió á conocer como concertista y como compositor, publicando una fantasía sobre motivos de la ópera *María di Rohan* y otras composiciones análogas. En 1847 escribió ya para el teatro *La venta del Puerto ó Juanillo el contrabandista* y *La Pradera del Canal*, y desde entonces fué uno de los mas fecundos cultivadores del género lírico-dramático español. A sus primeros ensayos siguieron las obras *Las sacerdotisas del Sol* (1848); *Misterios de bastidores* (1849); *La paga de Navidad* (1849); *El alma en pena* (1849); *Pero Grullo* (1850); *Escenas de Chamberí* (1850); *Un embuste y una boda* (1851); *Todos son raptos* (1851); *El castillo encantado* (1851); *Por seguir á una mujer* (1851); *Mateo y Matea* (1852); *Buenas noches, señor D. Simón* (1852); *De este mundo al otro* (1852); *El violón del diablo* (1852); *Las dos Venturas* (1852); *Salvador y Salvadora* (1852); *D. Ruperto Culebrín* (1852); *El alcalde de Tronchon* (1853); *El hijo de familia* (1853); *Un día de reinado* (1854); *Moreto* (1854); *Pablito* (1854); *La cola del diablo* (1854); *Amor y misterio* (1855); *Estebanillo* (1855); *Alumbra á este caballero* (1855); *El conde de Castralla* (1856); *El postillón de la Rioja* (1856); *La flor de la Serranía* (1856); *Un viaje al vapor* (1856); *El hijo del regimiento* (1857); *D. Sisenando* (1858); *Beltrán el aventurero* (1858); *El joven Virginio* (1858); *El último mono* (1859); *El zuavo* (1859); *Enlace y desenlace* (1859); *Tetuán por España* (1860); *Memorias de un estudiante* (1860); *Nadie se muere hasta que Dios quiere* (1860); *Doña Mariquita* (1860); *A rey muerto...* (1861); *El gran bandido* (1861); *Las piernas azules* (1861); *El caballo blanco* (1861); *Llegar y besar el santo* (1861); *Un concierto casero* (1861); *Roquelause* (1862); *Equilibrios de amor* (1862); *La isla de San Balandrán* (1862); *Juegos de azar* (1862); *Matilde y Malec-Adel* (1863); *Por amor al prójimo* (1863); *Influencias políticas* (1863); *Julio César* (1863); *La voluntad de la niña* (1863); *Un marido de lance* (1864); *La paloma azul* (1865); 1866-67 (1866); *La espada de Satanás* (1867); *Bazar de novias* (1867); *El camisolín de Paco* (1867); *Un estudiante de Salamanca* (1867); *Café, teatro y restaurant cantante* (1867); *La reina de los aires* (1868); *La gata de Mari-Ramos* (1869); *El paciente Job* (1870); *El molinero de Subiza* (1870); *Justos por pecadores* (1871); *Miró y Compañía* (1872); *Ildara* (1872); *El demonio de los bufos* (1874); *El testamento azul* (1874); *El señor de Cascarrabias* (1874); *Compuesto y sin novia* (1875); *La Paz* (1876); *Los pajes del rey* (1876); *Blancos y azules* (1876). También escribió la música de algunos melodramas y de diferentes bailes, de los últimos de los cuales tuvieron justa notoriedad *La Tertulia* y *Una zambra de gitanos*, y fué director de orquesta en varios teatros, incluso el Real.

OUDRY (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1686. M. en Beauvais en 1765. Aprendió de su padre los primeros elementos de su arte; después fué enviado á la Escuela del Magisterio de Saint-Luc, en donde alcanzó varias veces el premio de Dibujo. El talento con que Oudry pintaba los accesorios, frutas y animales llamó la atención de Largillière, quien le aconsejó que abandonase el retrato, género que por algún tiempo había cultivado, y se dedicara al estudio de animales y naturalezas muertas, consejo que siguió. En 1714 fué Oudry nombrado profesor auxiliar del Magisterio de Saint-Luc, y titular en 1717. En 1719 la Academia de Bellas Artes le abrió sus puertas. Presentado al rey Luis XV, todavía niño, reprodujo sus perros favoritos. El artista obtuvo un estudio en las Tullerías y una habitación en el Louvre, siendo por esta época cuando pintó aquella hermosa decoración, tantas veces grabada, del castillo de Vauri y la de la villa de Fontenay-aux-Roses. En 1743 sucedió á de Tray como profesor en la Academia. De sus cuadros pueden mencionarse los siguientes: *Un perro delante de una gamella de agua*; un *Perro guardando piezas de caza*; *Riña de gallos*; *Dos perros disputándose una liebre*; *Vacas, toros y carneros en un paisaje*; etc.

OUEIL: *Geog.* Valle de los Pirineos, hoy parte del cantón de Bagnères-de-Luchón, Alto Garona, Francia; contiene 7 municips. sit. á lo largo del Neste d'Oueil, uno de los brazos del Onne. La población total de estos municips. es de 925 habitantes, y el principal es Saint-Paul-d'Oueil, antigua cap.

OUELLE: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá; debe su nombre á un tal Ouel, uno de los primeros habits. franceses del Canadá, inspector general de las salinas del Brouage. Nace en el condado de Islet, corre de S. á N., pasa al condado de Kamouraska, baña á Saint-Pacôme, y desagua en la orilla dra. del San Lorenzo después de un curso de 75 kms.

OUESSANT: *Geog.* Isla francesa del Océano Atlántico, á unos 22 kms. del continente, separada de la costa de Bretaña por el Canal del Four: al S.E. el paso del Fromveur la separa de un grupo de islotes que llega hasta cerca de la punta Saint-Mathieu, y de los cuales merecen citarse: Bannec, Molène, Trielen y Benignet; Ouessant, sit. en los 48° 27′ lat. N., tiene 8 kms. de largo de E. á O., 5 de N. á S., 14 kms.² de superficie y 2500 habits. En la costa, muy recortada, hay tres bahías principales: la de Stif al E., con faro de primer orden; la de Beninou al N. y la de Portzpol al S.O., que es la más profunda y está igualmente alumbrada por un faro de primer orden; en su fondo se encuentra Portzpol ó Lampaul, el principal centro de población de la isla. Alrededor de ésta hay gran número de islotes ó arrecifes. Ouessant constituye un cantón del dist. de Brest. Combate naval entre franceses é ingleses, al mando respectivamente de Orvilliers y Keppel, en 23 de julio de 1778.

OUGENIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las hedisareas, cuya única especie habita en la India, y es un árbol con las hojas pinnadas, trifolioladas, las flores dispuestas en racimos fasciculados sobre los nudos de las ramas, y las legumbres divididas en grandes artejos.

OUGHAVAL: *Geog.* Municip. del condado de Mayo, prov. de Connaught, Irlanda, sit. al O.S.O. de Castlebar; 8000 habits. Comprende á Westport.

OUGHTERAGH: *Geog.* Municip. del condado de Leitrim, prov. de Connaught, Irlanda, sit. al N.E. de Carrick-on-Shannon; 6000 habits. Comprende la c. de Ballinamore.

OUGRÉE: *Geog.* C. del cantón de Seraing, distrito y prov. de Lieja, Bélgica, sit. en la orilla dra. del Mosa, en el f. c. de Lieja á Namur; 10000 habits. Minas de hulla y grandes establecimientos metalúrgicos, casi tan importantes como Seraing.

OUIATCHOUAN: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá. Nace en el condado de Quebec, pasa al de Chicontimi, atraviesa los lagos de los Comisarios, Bonchette y Aniatchouan y se pierde en el lago San Juan después de un curso de 110 kms.

OULCHY-LE-CHATEAU: *Geog.* Cantón del distrito de Soissóns, dep. del Aisne, Francia; 29 municips. y 8000 habits.

OULEGO: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE OULEGO.

OULLÍNS: *Geog.* C. del cantón de Saint-Genís-Laval, dist. de Lyón, dep. del Ródano, Francia, sit. á orillas del Izerón, en el f. c. de Lyón á Saint-Etienne; 7000 habits. Asilo de incurables instalado en el antiguo castillo del Grand-Perron, construído en 1520. Fab. de latón y alambre de cobre.

OUR ó UR: *Geog.* Río de Alemania y del Gran Ducado de Luxemburgo. Nace en la prov. del Rhin, cerca de Losheim, al S.O. del Zitterwald; corre hacia el S. formando un arco, deja al O. á Schneifel, y á partir de la aldea alemana de Ouren separa la prov. del Rhin del Gran Ducado de Luxemburgo, donde riega á Viaden, y desagua en la orilla dra. del Sure, en Wallendorn, después de un curso de unos 80 kms.

OURAL: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santo Tomé de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, partido judicial de Mondoñedo, prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Juan de Fornelos, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE OURAL.

OURANTES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Ourantes, ayunt. de Punjín, partido judicial de Carballino, prov. de Orense; 117 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE OURANTES.

OURATEA f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Ocnáceas, cuyas especies habitan en la región tropical de América y algunas en las de Asia y África, y son árboles, arbustos ó matas leñosas con las hojas alternas, persistentes, sencillas, brevemente pecioladas, coriáceas, brillantes, ovales ú oblongas, con margen entero ó ligeramente aserrado, y las estípulas axilares, geminadas, ya libres y caedizas ó ya soldadas entre sí formando una estípula sencilla interpeciolar; las flores dispuestas en racimos ó panojas terminales [illegible], con pedicelos angulosos y articuladas en la base; cáliz de cinco sépalos generalmente coloridos, empizarrados y caedizos; corola hipogina de cinco pétalos, alternos con los sépalos y algo mayores que éstos, ovales, unguiculados y patentes; 10 estambres hipoginos, erguidos, patentes, con los filamentos cortos y las anteras introrsas, biloculares, fijas por la base, aleznado-tetrágonas, con arrugas anulares transversas y dehiscentes en su ápice por dos poros; ovario de cinco ó seis lóbulos insertos oblicuamente en el ápice de un ginóforo de forma cónica invertida, cada uno con un solo óvulo fértil, ascendente y anátropo, con un estilo central sencillo y su estigma pequeño; el fruto es un agregado de cinco bayas, ó menos por aborto, sentadas sobre el ginóforo, algo acrecido, uniloculares y monospermas; semillas derechas con la testa membranosa, el embrión sin albumen, ortótropo, con los cotiledones carnosos, plano-convexos, y la raicilla ínfera y cortísima.

OURAY: *Geog.* Condado del est. de Colorado, Estados Unidos, sit. en la parte S.O., entre los condados del Hinsdale y San Juan al E., y el Utah que le limita al O.; 6500 kms.² y 3000 habits. Oro, plata y plomo. Cap. Auray.

OURCE ú OURSE: *Geog.* Río de los deps. de la Cote d'Or, del Alto Marne y del Aube, Francia. Nace en la meseta del Langrés, al pie del monte Aigu; se dirige al N. y N.O.; pasa por Recey, donde recoge el Arce y el Groneme; por la antigua Cartuja de Lugny convertida en fáb. de loza; por Voulaines, donde confluye el Dijanne; por Brión, Thoirés y Belán, donde recibe el Ru de Riel y el Landión, baña el pueblo de Essoyes, y desagua en el Sena, en Merrey, después de un curso de 97 kms.

OURCQ: *Geog.* Río de los dep. del Aisne, del Oise y de Seine-et-Marne, Francia. Nace á la dra. del Marne, corre hacia el N.O., O. y S.S.O., baña á Fere-en-Tardenois, deja á la dra. á Oulchy-le-Chateau y á la izq. á Neuilly-Saint-Front, sigue por Ferté Milón, Mareuil y Lisy, y desagua en el Marne, entre la Ferté-sous-Jouarre y Meaux. Su curso es de 75 á 80 kms. Sus principales afls. son el Savieres, el Alland, el Grivette, el Clignón, el Gergogne y el Therouane. ‖ Canal de Francia; empieza en Mareuil, aguas arriba de la desembocadura del Ourcq en el Marne, pasa por Meaux y Claye y termina en la cuenca de La Villette cerca de París; continúa hasta el Sena aguas abajo, por su orilla dra., con el nombre de Canal de San Dionisio, y aguas arriba por el Canal San Martín, que parte del extremo S.E. de la cuenca de La Villette; tiene 98 ½ kms. de desarrollo, de los cuales corresponden 4 ½ al Canal de San Martín y 6 ½ al de San Dionisio. Fué mandado construír por el primer cónsul en el año de 1802 para servir de canal de navegación y riego de París, y poco tiempo después empezaron los trabajos.

OURÍA: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE OURÍA.

OURIGO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Covelas, ayunt. de Blancos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 26 edifs.

OURIQUE: *Geog.* V. cab. de concejo y comarca, dist. de Beja, Alemtejo, Portugal, sit. al S.O. de Beja, cerca de las fuentes de Sadão; 3600 habits. Al N. se halla el famoso Campo de Ourique, donde en 25 de julio de 1139 el conde Alfonso Enríquez de Portugal venció á los musulmanes. Esta batalla no tuvo la importancia que la tradición popular le dió, suponiendo que bastó para que los portugueses llamasen rey sobre el mismo campo de batalla al conde Alfonso. De ella dice lo siguiente Sánchez y Casado en su *Historia de España*: «Alfonso Enríquez hizo sus preparativos para una nueva expedición (mayo de 1139), y en vez de encaminarse por la derecha del Tajo desde la frontera de Santarem hasta Lisboa, pasó este río entrado julio, y tomó el

camino de Silves, la población más importante del Mediodía. La audacia de la empresa, los estragos inevitables en estas algaras, incursiones cuyo fin principal era talar los campos del enemigo, debieron producir en los infieles grande espanto, por lo mismo que la entrada de Alfonso Enríquez parecía combinada, y quizás lo era, con el ataque de Aurelia (Oreja) por el emperador. Hallábase ya en los campos que se extienden al S. del Alemtejo, cuando los alcaides de Sevilla, Badajoz, Elvas, Evora y Beja, mandados por el gualí Ismar (Osmar ó Ismael), hijo de Alí, emperador de Marruecos, fueron á su encuentro. En una de las eminencias que forma el terreno al pasar gradualmente de las llanuras de Beja á las serranías de Monchique, había un lugar ó castillo que los árabes llamaban Oric, y que las crónicas designan con los nombres de Ouric, Ourich y Aulic, más tarde Ourique. En estas inmediaciones se encontraron los cristianos y sarracenos. Estos, para acrecentar su número, vistieron y armaron á gran número de mujeres para que peleasen con sus hermanos y maridos en defensa de esta su nueva patria. Los infieles atacaron á D. Alfonso, que había acampado en una altura. Habiendo tratado de cercarle, un cuerpo escogido de caballeros cristianos atacó á los que se adelantaban y los puso en dispersión matando á gran número. Ismar huyó con los suyos y le siguió todo el ejército, pereciendo muchos en la fuga. Un sobrino del jefe almoravide, Omar Atogar, cayó prisionero (25 julio 1139). Tal fué la famosa batalla, reducida á lo que de ella dicen las crónicas contemporáneas, y que en realidad se dió cerca de la aldea de Centro Verde, junto al río Corbés, donde se une con el Terges, afl. del Guadiana. Fué una algara de quince á veinte días y un combate de tan escasa importancia en aquellos tiempos, que ni los historiadores árabes la mencionan, ni tampoco la *Historia Compostelana*, ni el *Chronicon Alphonsi Imperatoris*, ni el mismo arzobispo D. Rodrigo, que dedicó un capítulo especial (el VI del libro VII) á las batallas insignes del rey de Portugal, Alfonso. No contenta con esta cortedad y pobreza de noticias la fantasía de los escritores portugueses, la vanidad nacional acumuló nuevas pinceladas para dar vida y colorido al triunfo de las armas portuguesas. El ejército de los infieles se elevó á 300 y hasta 400000 hombres; de suerte que cada portugués hubo de pelear con más de 100 sarracenos; los alcaides fueron reyes, Alfonso Enríquez es aclamado rey por sus victoriosos soldados en el mismo campo de batalla, siendo así que en un documento de 1.º de octubre de aquel año *(Dissert. Chron.*, III, 1.ª parte, pág. 358) se llama todavía infante. Y por último, como si no bastara la bien singular coincidencia de haberse triunfado de los infieles el día de Santiago, en lo cual están conformes los historiadores más antiguos, en 1596 se exhumó en Alcobaza un documento de más que dudosa autenticidad, en que se consigna el hecho de haberse aparecido Nuestro Señor Jesucristo á D. Alfonso antes de la batalla, asegurándole el triunfo y la felicidad del reino de Portugal en su descendencia, y mandándole poner en su escudo las cinco quinas en memoria de las cinco llagas.»

OURISIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, cuyas especies habitan en las regiones extratropicales de la América meridional y en Van Diemen, y son plantas herbáceas, perennes ó sufruticosas, con las hojas opuestas y los pedúnculos axilares y terminales solitarios ó corimbosos; cáliz quinquepartido, con los lóbulos casi iguales ó bilabiado; corola hipogina, embudada, con el limbo quinquéfido y las lacinias ovales y obtusas; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, incluídos en éste, didínamos, con rudimento de un quinto estambre, y las anteras arriñonadas, biloculares y con las celdas confluentes; ovario bilocular, con las placentas adheridas á uno y otro lado del tabique medio, con las celdas multiovuladas, el estilo sencillo y el estigma acabezuelado ó escotado-bilobo. El fruto es una cápsula bilocular, loculicida, bivalva, cuyas valvas llevan en su línea media cada una la mitad del tabique con las partes correspondientes de las placentas; semillas numerosas, con la testa floja y reticulada.

OURÖ ú **OVRÖ**: *Geog.* Isla del Jefjord, Golfo del Kattegat, en la parte septentrional de la isla de Seeland, Dinamarca, en el dist. de Frederiksborg, al N.E. de Holbeek, sit. en la entrada del Holbeekfjord y separada al E. de la península de Horshorred por el Hornssund, y al O. de la península de Tudsennees por el Ourösund; 18 kms.² de sup. y 736 habits.

– OURO FINO: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de Jaguary, est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al S.O. de Ouro Preto, cerca de la frontera de la prov. de São Paulo; 7000 habits. Tuvo gran importancia á causa de los lavados de oro, y su nombre recuerda la pureza del metal que producía.

– OURO PRETO: *Geog.* V. cap. del est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al N.N.O. de Río de Janeiro, en un valle dominado al S.E. por el pico Itacolumi; 20000 habits. Debe su nombre *(oro negro)* al color del oro que se extraía de sus minas. Se fundó en 1690 y fué declarada v. en 1822. Tuvo más importancia que hoy antes que se agotaran las minas.

OUROL: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE OUROL.

OUROLO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Salvador de Taragoña, ayunt. de Rianjo, partido judicial de Padrón, prov. de la Coruña; 43 edifs.

OUROUPARIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, cuyas especies habitan en la India y Malasia, y son árboles con hojas opuestas, enteras, cortamente pecioladas, y las flores dispuestas en umbelas contraídas, que semejan cabezuelas, y tienen el cáliz adhererente al ovario y con cinco dientes agudos en su limbo; la corola con un tubo cuatro veces más largo que el cáliz, recto, cilíndrico y lampiño y el limbo quinquelobo; los estambres con las anteras apenas salientes y el fruto capsular bilocular; sus semillas numerosas, con un ala larga y estrecha en forma de cinta, acabada en punta por un extremo y bífida por el otro.

OURTHE: *Geog.* Río de Bélgica. Se forma al pie de la meseta de Ortho, prov. de Luxemburgo, por la unión del Ourthe oriental ú Ourthe de Honffalize, que viene del territorio de Beho y baña á Honffalize, dirigiéndose de E. á O., y del Ourthe occidental ó de Roumont, que nace en Ourth á 47 kms. de la confl. El Ourthe así formado se dirige al N.O. por sinuoso valle y es navegable desde la confl. del Brouze en Laroche: entra en la prov. de Namur en Noiseux, y vuelve después al N.N.E. para pasar de nuevo al Luxemburgo; baña á Durbuy, Barvaux y Bomal, continúa por la prov. de Lieja, riega á Hammoir, donde recibe el Neblón, y á Comblain-au-Pont, donde recoge el Ambleve; se dirige después al N. por Esneux y Chesnée, donde recibe el Vesdre, y desagua en el Mosa, en Lieja, por tres brazos, después de un curso de 119 kms. desde Ortho y de 166 desde la fuente del Ourthe occidental. De 1801 á 1814 dió nombre á un dep. francés formado con el Limburgo y parte del obispado de Lieja.

OURVILLE: *Geog.* Cantón del dist. de Yvetot, dep. del Seine Inferior, Francia; 16 municips. y 9000 habits.

OUSÁ: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE OUSÁ.

OUSE: *Geog.* Varios ríos de Inglaterra. El *Gran Ouse* nace en la zona S.O. del condado de Nórthampton, corre hacia el S.O., entra en el condado de Búckingham, vuelve al E. y N.E., penetra en territorio del Bedford, hace brusco recodo hacia el S.S.E., baña á Bedford, se desvía hacia el N.E. y luego al N.N.E., pasa por Húntingdon y Saint-Ives, y sigue por el condado de Húntingdon hacia el E.N.E. En el de Cámbridge recoge el Cam, dirigiéndose del S.S.O. al N.N.E., pasa después al Norfolk, en cuyo límite recibe el Pequeño Ouse, y desde allí corre hacia el N. y recibe el Wissey ó Stoke y el Nar ó Setchy, y por fin, después de haber pasado por King's Lynn, desagua en el Wash, á los 230 kms. de curso, de los que son navegables unos 110. ‖ El *Pequeño Ouse* le forman dos arroyos, de los cuales uno nace en el condado de Suffolk y el otro en el de Norfolk, y corre al O. y después al N.O., recibe, entre otros ríos, el Thet ó Thetford, vuelve de nuevo al O. y N.O., sirve de frontera entre los dos condados, y unido en su curso superior al Waveney por un canal termina en el Gran Ouse en el sitio llamado Brandon Bridge, con curso de unos 50 kms. ‖ El *Ouse*, uno de los ríos que forman el Humber, está á su vez formado por el Swale y el Ure, que nacen en la cordillera Penina, al O. del North Riding, y corren paralelamente hacia el E. y S.E. para unirse cerca de Aldborough. Este Ouse continúa su dirección al S.E., recibe el Nidd, riega á York, donde recoge el Foss, vuelve hacia el S.S.O., baña á Cawood, recibe el Wharfe, recoda al S.E., sigue por Selby, recoge las aguas del Derwent, el Aire y el Don, y toma por último dirección al E. para formar, con el Trent, el gran estuario del Humber. La long. de su curso es de 193 kms. desde el origen de los ríos que lo forman y 92 desde la confl., de los cuales son navegables 69. ‖ El *Ouse* del condado de Sussex nace cerca del bosque de San Leonardo, corre hacia el E.S.E. y S., pasa por Lewes y desagua en la Mancha, á los 50 kms. de curso, cerca de Nevhaven. Magnífico viaducto del f. c. de Londres á Brighton y á Newhaven.

OUSENDE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Vicente de Couciéiro, ayunt. de Paderni, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 49 edifs.‖ Véase SANTA MARÍA DE OUSENDE.

OUSON: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Adrián de Ouson, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 20 edifs. ‖ V. SAN ADRIÁN DE OUSON.

OUST: *Geog.* Río de los dep. de las Côtes-du-Nord, del Morbihán y de Ille-et-Vilaine, Francia. Nace al E.N.E. de Corlay, corre hacia el S.E., bañando á Saint-Thelo, Saint-Gounerry, Breaham y Saint-Caradec, y va acercándose al llamado Canal de Nantes ó Brest, que acompaña su curso hasta la desembocadura, y á veces se confunde con él. Pasa también por Rohán, Josselín, Malestroit y Saint-Gongard, y se une al Vilaine aguas abajo de Redón. Su curso es de 150 á 156 kms. ‖ Cantón del dist. de Saint-Giróns, dep. del Arriege, Francia; 10 muicips. y 15000 habits.

OUTAGAMIE: *Geog.* Condado del est. de Wísconsin, Estados Unidos, sit. en la parte E., á orillas del Wolt y del Embarras, afl. del Fox; 1657 kms.² y 29000 habits. Cereales y cría de ganados. Cap. Appleton.

ÓUTARA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE OUTARA.

OUTARDES (RÍO DE LOS): *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá, en el condado de Saguenay, Labrador canadiense. Nace en la Altura de las Tierras, divisoria entre las cuencas del San Lorenzo y de la bahía de Hudson al N., y desagua en la orilla izq. del San Lorenzo. Unos 500 kms. de curso.

OUTARVILLE: *Geog.* Cantón del dist. de Pithiviers, dep. del Loiret, Francia; 25 municip. y 12000 habits.

OUTEDA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Curro, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 39 edifs.

OUTEDAS (LAS): *Geog.* Comarca de la prov. de Oviedo y p. j. de Pravia, en la cordillera que empieza á elevarse desde la llamada de Muros; sigue por la sierra de Gamonedo y se extiende por los concejos de Cudillero, Salas y Valdés.

OUTEIRAL: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Andrés de Barrantes, ayunt. de Rivadumia, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 21 edificios.

OUTEIRELO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Félix de Longares, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 30 edifs.

OUTEIRIÑO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Cristobal de Briallos, ayunt. de Portas, partido judicial de Caldas, prov. de Pontevedra; 55 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Lorenzo de Arnoso, ayunt. y p. j. de Puenteareas, provincia de Pontevedra; 28 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Vicente de Soutelo, ayunt. de Salceda, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

OUTEIRIÑOS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Ginés de Entrecruces, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 22 edifs.

OUTEIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Cruz de Rivadulla, ayunt. de Vedra, partido judicial de Santiago, prov. de la Coruña; 27 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Salva-

dor de Taragoña, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padron, prov. de la Coruña; 28 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa María de Arados, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padron, prov. de la Coruña; 23 edifs. || Aldea de la parroquia de San Vicente de Moal, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 21 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa Cristina de Marcelle, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 28 edificios. || Aldea de la parroquia de San Pedro de Bugallido, ayunt. de Brandeso, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 22 edifs. || Aldea de la parroquia de San Mamed de Carnota, ayunt. de Carnota, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 32 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de San Cristobal de Viñas, ayunt. de Osa, p. j. y provincia de la Coruña; 24 edifs. || Aldea de la parroquia de San Martín de Sesamo, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 35 edifs. || Aldea de la parroquia de Santiago de Arteijo, ayuntamiento de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 23 edifs. || Aldea de la parroquia de San Pedro de Puerto, ayunt. de Camariñas, p. j. de Corcubion, prov. de la Coruña; 39 edifs. || Aldea de la parroquia de San Martín de Mariz, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 25 edifs. || Aldea de la parroquia de San Pedro de Rom[illegible]n, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 20 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Noute, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 20 edifs. || Aldea de la parroquia de San Miguel de Rosende, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 32 edifs. || Aldea de la parroquia de San Juan de Abuime, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 26 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de San Juan de Tor, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 50 edifs. || Aldea de la parroquia de San Pedro de Ribasaltas, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 36 edifs. || Aldea de la parroquia de San Salvador de Moreda, ayunt. y p. j. de Monforte, provincia de Lugo; 33 edifs. || Aldea de la parroquia de San Andres de Masma, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 26 edifs. || Aldea de la parroquia de San Julian de Veiga, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 42 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Merille, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 21 edifs. || Aldea de la parroquia de San Miguel de Goyán, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 24 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de San Juan de Fañán, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 29 edificios. || Aldea de la parroquia de San Mamed de Villasoto, ayunt. de Incio, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 26 edifs. || Aldea de la parroquia de San Juan de Loyo, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 22 edifs. || Aldea de la parroquia de San Pedro de Barán, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 20 edifs. || Aldea de la parroquia de San Juan de Piñeira, ayunt. y p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 37 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa María de Torbeo, ayunt. de Ribas del Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 32 edifs. || Lugar en la parroquia de Santiago de Calvos, cab. del ayuntamiento de Calvos de Randín, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 102 edifs. || Lugar de la parroquia de Lebosende, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 60 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Orega, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 21 edifs. || Lugar en la parroquia de San Justo y Pastor, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 46 edifs. || Lugar de la parroquia de San Esteban de Castrelo, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 31 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Vide, ayunt. de Castrelo de Miño, partido judicial de Ribadavia, prov. de Orense; 27 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Covelas, ayunt. de Blancos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 23 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Candás, ayunt. de Rairiz de Veiga, p. j. de Ginzo de Limia, provincia de Orense; 23 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Parada de Outeiro, ayuntamiento de Villar de Santos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 126 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Amoéiro, ayunt. de Amoéiro, p. j. y prov. de Orense; 33 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Trasalba, ayunt. de Amoeiro, p. j. y prov. de Orense; 57 edifs. || Lugar de la parroquia de San Miguel de Melias, ayunt. de Coles, p. j. y prov. de Orense; 24 edifs. || Lugar de la parroquia de Faramontaos, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y provincia de Orense; 36 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Moreiras, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 25 edifs. || Lugar de la parroquia de San Miguel de Soutopenedo, ayunt. de San Ciprián de Viñas, p. j. y prov. de Orense; 50 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Calvos, ayunt. de Calvos de Randín, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 102 edifs. La cap. alterna entre los pueblos de Nogueiras y Outeiro en épocas indeterminadas á juicio del Ayunt. || Lugar de la parroquia de Moreiras, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 47 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Paizás, ayunt. de Freás de Eiras, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 25 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Parderrubias, ayunt. de La Merca, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 65 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Ríomolinos, ayunt. de Quintela de Leirado, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 24 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago Sotomayor, ayunt. de Taboadela, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 24 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Piñeiro, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 47 edifs. || Lugar de la parroquia de San Miguel de Torneiros, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 87 edifs. || Lugar de la parroquia de San Miquel de Armeses, ayunt. de Masides, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 30 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Punjín, ayunt. de Punjín, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 29 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Coiras, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 30 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Torrezuela, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 28 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pelagio de Lueda, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 61 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Beariz, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 22 edifs. || Lugar de la parroquia de San Félix de Navío, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 27 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Domez, ayuntamiento de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 62 edifs. || Lugar de la parroquia de Sanguñedo, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 61 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Corneda, ayunt. de Irijo, partido judicial de Carballino, prov. de Orense; 66 edifs. || Lugar de la parroquia de San Mamed de Sorga, ayunt. de La Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 29 edifs. || Lugar de la parroquia de San Minio de La Veiga, ayuntamiento de La Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 41 edifs. || Lugar de la parroquia de San Verísimo de Refojos, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 24 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Perdecanay, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, provincia de Pontevedra; 36 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Vemil, ayunt. de Caldas de Reyes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 60 edifs. || Lugar de la parroquia de San Vicente de Groves, ayunt. de Groves, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 29 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Meaño, cabecera del ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 11 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Paradela, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra, 21 edifs. || Lugar de la parroqnia de Santa María de Adigna, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 40 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Dorrón, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 98 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Bordones, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 42 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Cornazo, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, provincia de Pontevedra; 24 edifs. || Lugar de la parroquia de San Julián de Petán y Deba, ayuntamiento y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 28 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Marina de Ribera, ayunt. de Creciente, partido judicial de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Casa Ayuntamiento de la parroquia de San Juan de Carbia, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra. || Lugar de la parroquia de Santa María de Merza, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edifs. || Lugar de la parroquia de San Esteban de [illegible], ayunt. [illegible] p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; [illegible] || [illegible] Santa María de Filgueira, ayunt. [illegible] Lalín, prov. de Pontevedra; 2[illegible] || Lugar de la parroquia de Santa María [illegible] partido judicial de Lalín, prov. de Pontevedra; 25 edifs. || Lugar de la [illegible] Bueu, ayunt. de B[illegible] Pontevedra; 36 edifs. || Lugar de [illegible] San Salvador de Coiro, ayunt. de Cangas, p. j. y prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Lugar de la parroquia de San Julián de Mar[illegible] Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 33 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Jorge de Mogor, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 26 edifs. || Lugar de la parroquia de San Andrés de Lourizán, ayunt., p. j. y prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa Columba de Bertola, ayunt. de Vilaboa, p. j. y prov. de Pontevedra; 20 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Andrés de Meirol, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, provincia de Pontevedra; 24 edifs. || Lugar de la parroquia de San Lorenzo de Salvatierra, ayuntamiento de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, provincia de Pontevedra; 32 edifs. || Lugar de la parroquia de San José de Ribarteme, ayunt. de Setados, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 34 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Nespreira, ayunt. de Pazos de Borbén, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 22 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Folcaso, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Lugar de la parroquia de Santo Tomé de Quireza, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, provincia de Pontevedra; 23 edifs. || Lugar de la parroquia de San Esteban de Oca, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 25 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Tabeirós, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 22 edifs. || Lugar de la parroquia de San Miguel de Presqueira, ayunt. de Forcarey, partido judicial de La Estrada, prov. de Pontevedra; 35 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Eugenia de Mongás, ayunt. de Oya, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 50 edifs. || Lugar de la parroquia de San Jorge de Salceda, ayunt. de Salceda, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 20 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Amarín, ayunt. de Tomiño, p. j. de Túy, provincia de Pontevedra; 80 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Tebra, ayunt. de Tomiño, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 49 edifs. || Lugar de la parroquia de San Mamed de Guillarey, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Túy, ayunt. y p. j. de Túy, provincia de Pontevedra; 22 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Cristina de Ramallosa, ayuntamiento de Bayona, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 30 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Sardoma, ayunt. y p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 23 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Cristiñade, ayuntamiento y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 31 edifs. V. San Cosme y San Salvador de Outeiro.

– Outeiro ó Costiñas: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Pías, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 34 edifs.

– Outeiro Calvo: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Soutopenedo, ayunt. de San Ciprián de Viñas, p. j. y prov. de Orense; 29 edifs.

– Outeiro da Guía: *Geog.* Lugar de la parroquia de Pao, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 40 edifs.

– Outeiro da Torre: *Geog.* Aldea de la parroquia de Maceda, ayunt. de Maceda, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 20 edifs.

– Outeiro de Arriba: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pelayo de Carreira, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 41 edifs. || Lugar de la parroquia de San Cosme de Cusanca, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 25 edifs.

– Outeiro de Beacán: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Beacán, ayunt. de La Peroja, p. j. y prov. de Orense; 23 edifs.

– Outeiro de Castro: *Geog.* Lugar de la pa-

rroquia de San Bartolomé de Fozara, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

– Outeiro de Fernando: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Bartolomé de Fozara, ayuntamiento y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 33 edifs.

– Outeiro de Penas: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Cesantes, ayunt. y partido judicial de Redondela, prov. de Pontevedra; 67 edifs.

OUTEIROMEÁO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Moreiras, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 30 edifs.

OUTEIROS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Rus, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 20 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Lorenzo de Siaval, ayunt. de Paderme, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 24 edifs.

OUTELO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de Madeira, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

OUTES: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Tirso de Cando, San Orente de Entimes, Santa María de Entimes, San Lorenzo de Matasneiro, San Cosme de Outeiro, San Pedro de Outes, San Juan de Róo, San Juan de Sabardes y San Miguel de Valladares, y la ayuda de parroquia de San Julián de Tarás, con la cabecera en el lugar de Sierra de Arriba, de la parroquia de San Pedro de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 9060 habitantes. Sit. en la costa, entre la ría de Noya y los términos de Mazaricos y Carnota. Terreno montuoso, bañado por arroyos y riachuelos que bajan hacia la citada ría y el Tambre; cereales, vino, cáñamo y castañas; cría de ganado; telares de lienzo. ‖ V. San Pedro de Outes.

OUTHIER (Reginaldo): *Biog.* Astrónomo francés. N. en La Marre-Jousseráns (Jura) en 1694. M. en Bayeux en 1774. Siendo vicario de Montain, cerca de Lous-le-Saunier, se dedicó á la Astronomía. Envió á la Academia, que le nombró uno de sus miembros correspondientes (1731), sus observaciones astronómicas; presentó á esta sociedad, en París (1732), un globo de su invención, y fué encargado entonces de levantar los planos y calcular los triángulos para el mapa de Francia. Poco después fué nombrado secretario del obispo de Bayeux. En 1736 acompañó á Maupertuis al Norte para medir un grado del círculo polar y redactó el diario de este viaje, que duró dos años. A su regreso en Francia obtuvo el nombramiento de canónigo de Bayeux (1748) y recibió del rey una pensión de 1200 libras. Outhier se vió separado de su canonjía por una aventura de confesonario, y sostuvo, en una *Disertación teológica sobre el pecado del confesor con su penitente*, que este caso no constituye incesto espiritual ni, por consecuencia, pecado mortal. También escribió varias Memorias sobre Astronomía insertas en la *Colección de los sabios extranjeros; Diario de un viaje hecho al Norte en* 1736-37; las *Cartas topográficas del obispado de Bayeux, del obispado de Meaux y del arzobispo de Sens*, etc.

OUTON: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Róo, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 31 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Miguel de Tabagón, ayunt. de Rosal, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 41 edificios.

OUTONIN: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Cristóbal de Lózara, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 26 edifs.

OUTRALDEA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marina de Orbán, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 27 edifs.

OUTREMEUSE (Juan des Prez, *llamado* D'): *Biog.* Cronista belga. N. en Lieja en 1338. M. hacia 1399. Cuando surgieron en Lieja los conflictos entre los partidarios de Clemente VII y de Urbano VI, d'Outremeuse, que era notario, audienciero en la corte, y que gozaba de grande influencia, fué encargado de hacer una información sobre este asunto. Se le deben dos crónicas, una en verso y otra en prosa, que comprenden desde la Creación del mundo hasta el año 1399. Esta obra es sobre todo interesante á partir del siglo XII, en la parte relativa á Flandes, Francia é Inglaterra. Ha sido publicada en la *Colección de cronistas belgas inéditos.* También dejó el cronista manuscrito un trabajo titulado la *Ciencia de las piedras preciosas.*

OUTROÉIDO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Taboadelo, ayunt. y p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

OUTUMURO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Anfeoz, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 138 edifs.

OUVÈZE: *Geog.* Río de los deps. del Drôme y de Vaucluse, Francia. Nace en la montaña de Clamouse, pasa por Montaubán, Montgners, Saint-Aubán, Saint-Euphemie y Vercoirán, y desagua en la orilla dra. del Sorgues; 85 kilómetros de curso.

OUVIRANDRA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Nayadáceas, cuyas especies habitan en el Africa tropical, y son plantas herbáceas, acuáticas, perennes, con la raíz tuberosa y comestible, las hojas todas radicales,

Ouviranda

pecioladas, con nervios que dibujan una red de mallas romboidales y con aréolas perforadas ó llenas de tejido parenquimatoso; las flores están dispuestas sobre escapos formando espigas geminadas ó ternadas, envueltas antes de su desarrollo en una espata membranosa común, y son pequeñas y olorosas: flores hermafroditas, con perigonio colorido y formado por tres hojuelas en forma de escama; seis estambres filiformes, desiguales, con los filamentos aleznados, ensanchados en su base, y las anteras biloculares, fijas por su base; tres ovarios sentados, libres, uniloculares, cada uno con un óvulo ascendente, anátropo, inserto en la parte superior de la celda; estilo terminal, estigmatoso en su cara interna; el fruto es una nuececita picuda, coriácea y por aborto mono ó disperma; semillas erguidas, con la testa membranosa ó ligeramente esponjosa, longitudinalmente plegada y la endopleura delgada y tenue; embrión sin albumen, ortótropo, con la extremidad radicular ínfera, obtusa, y el cotiledón carnoso, biauriculado, hendido y envolviendo á la plúmula.

Ouvirandra de las ventanas (Ouvirandra fenestralis Bot.). – Planta originaria de los lagos de Madagascar, pero sus hojas dentro del agua en forma de largas espátulas son notables por sus venas, cuyos intervalos carecen de tejido celular como si fuesen fragmentos de red. Esta planta debe ser cultivada en agua pura con un calor de 15 á 30° centígrados; en la estancada no prospera, y el suelo que le conviene ha de ser de una mezcla de arena, tierra de brezo y franca de jardín. La claridad es muy esencial, debiendo ser moderada para que las confervas ó plantas acuáticas que son capilares y articulares no la molesten.

OUVRARD (Gabriel Julián): *Biog.* Célebre especulador francés. N. cerca de Clissón en 1770. M. en 1847. Comenzó su fortuna en los primeros años de la Revolución por una feliz especulación sobre la fabricación del papel; consiguió que Barrás, de quien se había hecho amigo, le diese la provisión de subsistencias de la marina, y en este negocio ganó 15 millones en tres años; fué encargado igualmente en tiempo del Consulado y del Imperio de atender á las necesidades del ejército, pero tuvo continuas dificultades con el gobierno, que sospechaba de su honradez, y fué encarcelado de 1809 á 1814. A pesar de esto, en 1823 fué nombrando proveedor general del ejército de España. Después de 1830 puso su habilidad al servicio de los pretendientes D. Miguel y D. Carlos, que respectivamente aspiraban á reinar en Portugal y España. Tan pronto poderosamente rico, tan pronto arruinado, Ouvrard estaba siempre procesado; perseguido por su compañero Seguín por una deuda de 5 millones, consintió estar preso cinco años para dispensarse de pagar dicha cantidad, por más que podía abonarla.

OUVRIÈ (Pedro Justino): *Biog.* Pintor y litógrafo francés. N. en París en 1806. M. en 1879. Discípulo de Abel de Pujol y de Chatillón, se dió á conocer simultáneamente como paisista, litógrafo y acuarelista. En los numerosos viajes que hizo á Italia, Inglaterra, Alemania, los Países Bajos y diversos puntos de Francia tomó croquis que le sirvieron para ejecutar gran número de cuadros al óleo y á la acuarela, representando en su mayor parte vistas de ciudades y edificios. Entre estas obras, notables por la exactitud y la delicadeza del dibujo y por la facilidad de su ejecución, se citan: *La ceremonia fúnebre del poeta Shelley; El gran Canal de Venecia; El Hospicio de San Bernardo; Vista de Landerneau; La plaza del Palacio Viejo en Florencia; Vista de Amsterdam; Amsterdam, vista de Dordrecht*; *Dordrecht*, *Alkmaar*, etc.

OUYSSE: *Geog.* Río del dep. del Lot, Francia. Nace en las fuentes llamadas Saint-Sauveur y Cabouy, y desagua en la orilla izq. del Dordoña; 12 kms. de curso.

OUZANDE: *Geog.* V. San Lorenzo de Ouzande.

OUZOUER-LE-MARCHÉ: *Geog.* Cantón del distrito de Blois, dep. de Loir et Cher, Francia; 14 municips. y 9000 habits.

OUZOUER-SUR-LOIRE: *Geog.* Cantón del distrito de Gien, dep. del Loiret, Francia; 7 municipios y 7000 habits.

OUZÚN HASSÁN BEIG (Abú Naser Modhaffer ed Din): *Biog.* Rey de Persia. V. Uzum Cassán.

OVA (del lat. *ulva*): f. Hierba muy ligera que se cría en el mar ó en los estanques, pozos y ríos; que la misma agua arranca, y, por su levedad, anda nadando sobre ella. U. m. en pl.

> ... el claro viejo río se vía
> Que del agua salía muy callado,
> De sauces coronado y de un vestido
> De las ovas tejido mal cubierto, etc.
>
> Garcilaso.

> Acabo de echar la red;
> Y al ir tentando, mirad,
> Envuelta con unas ovas,
> ¡Qué pieza vine á sacar!
>
> Hartzenbusch.

– Ova de río: *Bot.* Con este nombre vulgar se designan varias especies de plantas pertenecientes al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las cloroficeas, familia de las Conferváceas, que vegetan en las aguas dulces y se presentan en forma de largas madejas de filamentos verdes casi capilares. Son especies diversas; la más común lleva por nombre científico *Rhizoclonium vivulare* Kutz., y otras pertenecen al género *Conferva.*

OVACIÓN (del lat. *ovatĭo*): f. Uno de los triunfos menores que concedían los romanos, por haber vencido á los enemigos sin derramar sangre, ó por alguna victoria de no mucha consideración. El que triunfaba de este modo, entraba en Roma á pie ó á caballo y sacrificaba una oveja, á diferencia del triunfador en los triunfos mayores, que entraba en un carro y sacrificaba un toro.

> ... yendo delante Marcelo el día que entró en Roma con la ovación.
>
> Ambrosio de Morales.

– Ovación: Pruebas de aprecio y entusiasmo, vivas y aclamaciones que se dan á una persona públicamente por alguna cosa ó servicio que ha hecho.

OVADA: *Geog.* C. del dist. de Novi Ligurio, prov. de Alejandría, Piamonte, Italia, sit. cerca de la confl. del Stura con el Orba; 6000 habitantes. Hilados de seda, cáñamo y lino; fab. de telas y cintas.

OVADO, DA (del lat. *ovātus*): adj. Aplícase al ave después de haber sido sus huevos fecundados por el macho.

OVAL (del lat. *ovalis*): adj. De figura de óvalo.

> ... el mismo circo era de figura OVAL, y bolas en forma de huevos remataban lo más alto de las metas, etc.
>
> MARIANA.

> ... en medio de este ojo está una figura OVAL de un verde clarísimo.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

OVALADO DA: adj. OVAL.

OVALAR: a. Dar á una cosa figura de óvalo.

OVALAU: *Geog.* Isla del Archip. Fiyi, sit. al E. de Viti levu. En su costa oriental se halla Levuka, antigua cap., á orillas del mar y al pie de una montaña.

OVALE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marina de Rubiana, ayunt. de Rubiana, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 23 edifs.

OVALO (del lat. *ovum*, huevo, por la forma): m. Figura plana, muy parecida á la elipse, pero que se forma con porciones de círculos.

> En el medio está un gran ÓVALO pintado... esparcense por los lados OVALOS en cada uno dos ángeles, que en las manos tienen una corona.
>
> LUIS MUÑOZ.

> ... un tornero capaz de armar el aparato para tornear ÓVALOS es un artífice, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– OVALO: *Geom.* Desígnase con este nombre una curva cerrada semejante á la elipse, á la que, por lo mismo, llaman óvalo regular. Los óvalos propiamente tales y más usados tienen la figura de la sección de un huevo en el sentido del eje ó recta que va de una parte á otra, es decir, que son de curvatura más abierta por un extremo que por otro. He aquí la manera de construir un óvalo. Sobre una recta AB como diámetro se describe una semicircunferencia AMB. En el

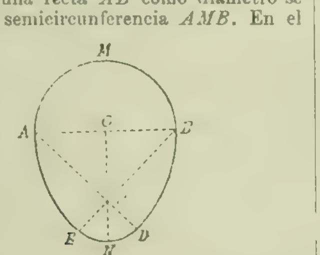

punto medio O de AB se levanta una perpendicular ON, sobre la que se toma una longitud OC igual á OD, y se une A y B con C por medio de las rectas AD y BE. Desde el punto A como centro, y con un radio igual á AB, se describe un arco de círculo BD que termine en D, y desde el punto B el AC, terminado en E, CD y CE, serán iguales como diferencias de longitudes iguales; de modo, que si haciendo centro en C, con un radio igual á CD, se describe un arco, éste pasará por E, trazándolo, en efecto, y terminándolo en E se tendrá construído un óvalo.

Hoy gran variedad de figuras de este género, habiendo merecido algunas ser estudiadas por distinguidos matemáticos. Por ejemplo, el *óvalo de Cassini*, que se define diciendo que es la curva plana cuyos puntos tienen la propiedad de que el producto de sus distancias á dos puntos fijos es constante. La ecuación de esta curva, representando por $2a$ la distancia entre los dos puntos fijos dados, y por m el valor constante de las distancias á éstos de un punto cualquiera de la curva, es, en coordenadas cartesianas,

$$(x^2+y^2+a^2)^2-4a^2x^2=m^4,$$

y en coordenadas polares

$$r^4-2a^2r^2\cos 2\theta+a^4-m^4=0.$$

Esta curva presenta diferencias, según que a sea igual, mayor ó menor que m. Cuando $m=a$ se tiene la curva llamada *lemniscata*, que ya se ha estudiado en el lugar correspondiente. V. esta palabra.

También ofrece propiedades muy curiosas y notables el *óvalo de Descartes*, así llamada la curva cuyos puntos tienen la propiedad de que la suma ó diferencia de las distancias á dos puntos fijos, multiplicadas por cantidades determinadas, es constante. La elipse é hipérbola son casos particulares del óvalo de Descartes.

Los óvalos se construyen mucho en las Artes, y figuran frecuentemente en los adornos arquitectónicos.

OVALLE: *Geog.* Dep. de la prov. de Coquimbo, Chile. Sus límites son: al N. una línea que parte de los Andes y sigue por las cimas de los cerros que dividen las vertientes de los ríos Elqui y Hurtado, toma la quebrada del Llanto, y pasando por el alto de las cuestas de la Caldera y Peralta ó las Cardas desciende al mar por las quebradas de Tongoicillo y Guanaquero; al E. los Andes; al S. el dep. de Combarbalá y la quebrada de las Almolanas, que lo separa de Illapel, y al O. el Pacífico; 10 851 kms.² y 60 719 habits. Se divide en 21 subdelegaciones, que son: Poniente de la ciudad de Ovalle, Oriente de la íd., Sotaquí, Guatulame, Carén, Agua Amarilla, Rapel, Mialqui, Monte Patria, Hurtado, Samo Alto, Recoleta, Panulcillo, Tamaya, La Torre, Tongoy, Barraza, San Julián, Punitaqui, Chimba y Guamalata. Le corresponden siete municipalidades: Ovalle, que comprende las subdelegaciones: Poniente de la ciudad de Ovalle y Oriente de la ciudad de Ovalle; Tongoy, Punitaqui, Samo Alto, Sotaquí, Rapel y Monte Patria. ‖ Ciudad cap. del dep. de su nombre; 5 426 habitantes. Sit. en la ribera Norte del Limarí, que la provee de abundante agua y riega sus bien cultivados y feraces contornos. Su caserío es de regular aspecto, con calles de buen ancho y parejas. Dista 3 kms. de la estación de Puntilla, término del f. c. entre Coquimbo y Ovalle. Ovalle fué fundado en 22 de abril de 1831 con la denominación de Villa de Ovalle, en honor del presidente D. José Tomás Ovalle. El título de c. se le concedió por decreto de 31 de diciembre de 1867. (Espinosa, *Geog. de Chile*).

– OVALLE (ALONSO DE): *Biog.* Historiador español. V. ORTIZ DE OVALLE (ALONSO).

– OVALLE (FRANCISCO): *Biog.* Político chileno. N. en Santiago en 1817. En su juventud fué empleado subalterno en el Ministerio del Interior. Marchó luego (1838) al Perú en calidad de oficial de la legación que, á cargo de Mariano Egaña, pasó á dicho país para arreglar las diferencias que entonces existían entre Chile y el gobierno del general Santa Cruz. Más tarde logró (1849) ser elegido diputado al Congreso; obtuvo (1855) la cartera de Justicia, y dos años después pasó á ocupar el cargo de Ministro del Interior. Al concluir la administración Mont fué elegido senador. Tomó parte desde sus primeros años en las luchas políticas que agitaron al país. «Pelucón por tradición y familia, dice el americano Cortés, sirvió á este partido hasta que se pronunció en él la escisión que hizo nacer al que después se llamó nacional, en cuyas filas tuvo siempre un alto puesto. Cúpole, en el desempeño de uno de los Ministerios, la ingrata tarea de sostener las providencias de la Corte Suprema contra el arzobispo de Santiago en el negocio de los *sacristanes*. Ovalle fué hombre de talento reconocido. No podría negársele una vasta inteligencia y un conocimiento profundo de los hombres y las cosas de su país. Muy dado á la lectura, supo sacar de ella un gran partido. Su carácter estaba á la altura de su inteligencia. Sus ideas políticas y sociales eran las más adelantadas. Fué un amigo sincero del progreso y la libertad, sobre todo en sus últimos años.»

OVAMBOS ú OBAMPOS: *Etnog.* Pueblo del Africa meridional, al S.E. del río Cunene, entre los 15 y 19° lat. S. La voz *ovambos* significa *los sedentarios*; no son nómadas, pues tienen habitaciones fijas. Su territorio, que se llama también *Ovambo* ú Ovampia, está comprendido entre el Cunene y el Cubango y se extiende al S. de estos ríos hasta la vecindad de los hereros y damaras. Se estima el territorio en unos 150 000 kilómetros cuadrados y la población entre 30 000 y 120 000. Es una de las regiones más amenas y fértiles de esta parte del Africa, en la que se cultivan cereales, árboles frutales y legumbres, y pastan rebaños de ganado cabrío, lanar y vacuno. Los ovambos se dividen en varias tribus, cada cual sometida á un jefe; en 1884 uno de éstos vendió á los boers de la prov. portuguesa de Mosamedes gran extensión de terreno, en la que aquéllos fundaron la república llamada de Upingtonia; dos años después se pusieron bajo el protectorado de Alemania. Hoy la parte N. del territorio de los ovambos pertenece á Portugal, y la del S. á Alemania.

OVAMPIA: *Geog.* V. OVAMBOS.

OVANA: [illegible] de la serranía Sipapo, en el Territorio [illegible], Venezuela, á 200 m. sobre el nivel del mar.

OVANDO (NICOLÁS [illegible]): [illegible] de las Indias occidentales. N. [illegible] 1460. M. en 1518. Individuo de una de las familias más distinguidas de España y favorito del rey Fernando, era comendador de Lares en la Orden de Alcántara cuando en 1501 fué nombrado, por dicho monarca y su esposa Isabel I, [illegible] de las tierras descubiertas al Occidente, sucediendo así á Francisco de Bobadilla, cuya avaricia y mala administración, así como su conducta con Cristóbal Colón (véase), contribuían á despoblar los países hallados por el inmortal genovés. Dícese que era de mediana estatura, de color blanco, con barba roja y un mirar modesto pero imponente, de mucha verbosidad y agradables y corteses modales. Hombre de gran prudencia, escribe Bartolomé de las Casas, capaz de gobernar mucha gente, mas no de gobernar á los indios, á quienes hizo incalculables injurias. Tenía suma veneración á la justicia; era enemigo de los avaros, sobrio en la vida doméstica, y tan humilde que cuando llegó á ser maestre de la Orden de Alcántara no permitió jamás que le diesen el título de su empleo. Así le retratan los historiadores, con lo cual su conducta no dejó de estar algunas veces en contradicción. Según Wáshignton Irving, «parece haber sido capcioso y sutil, tanto como almibarado y cortés; bajo la capa de su humildad ocultaba mucha ambición de mando, y en sus transacciones con el almirante (Cristóbal Colón) fué á la vez poco generoso y muy injusto.» El gobierno de Ovando se extendía á las islas y Tierra Firme, debiendo ser metropolí la isla Española. Se dispuso que entrara como procurador en el ejercicio de sus poderes desde el momento en que llegase á dicha isla, que es hoy la de Santo Domingo; llevaba orden de hacer que Bobadilla regresara á España, y se le mandó que investigase diligentemente los últimos abusos, castigando á los delicuentes sin favor ni parcialidad, expulsando de la isla toda persona turbulenta. Debía revocar inmediatamente la licencia dada por Bobadilla para acopiar oro, pues no tenía la sanción real, exigiendo la tercera parte de todo el que encontrase junto y la mitad de lo que se recogiese en lo sucesivo. Llevaba poder para fundar ciudades, concediendo á éstas los privilegios de las corporaciones municipales de España, y obligando á los españoles, y en particular á los soldados, á residir en ellas, en vez de vagar dispersos por la isla. Isabel tuvo especial empeño en que se diese buen tratamiento á los indios. Ovando llevaba orden de juntar á los caciques y declararles que los soberanos los recibían á ellos y á sus gentes bajo una protección especial. Sólo pagarían tributo como los otros súbditos de la corona, y éste se exigiría con suavidad y blandura. Debía cuidarse mucho de su instrucción religiosa, para cuyo propósito iban doce Franciscanos, con un prelado llamado Antonio de Espinal, hombre venerable y piadoso. Todas las anteriores medidas en favor de los naturales quedaron paralizadas por una indiscreta cláusula. Se permitía obligar á los indios á trabajar en las minas y en otras ocupaciones, pero sólo para el servicio real. Debían emplearse como los demás jornaleros pagándoles puntualmente. Ovando debía examinar las cuentas de Colón, mas no pagarlas él mismo; averiguar las pérdidas que el almirante había sufrido por la conducta de Bobadilla; devolverle toda la propiedad confiscada, é indemnizar también á los hermanos del conquistador. La escuadra que debía conducir á Ovando era la mayor que hasta entonces había salido para el Nuevo Mundo. Componíase de 30 bajeles (cinco de 90 á 150 toneladas, 24 carabelas de 30 á 90, más una barca de 25), é iban en la flota más de 2 500 personas, entre ellas muchas principales que llevaban sus familias. Para que pudiese presentarse Ovando con la dignidad que requería su nuevo empleo, se le permitió el uso de sedas, brocados, piedras preciosas y otros adornos suntuosos, prohibidos entonces en España á causa de la ostentación excesiva de la nobleza; se le autorizó además para llevar una guardia particular de 20 escuderos, entre ellos 10 jinetes. Iban tam-

bién artistas de todas clases, un médico, un boticario, un cirujano y 23 hombres casados con sus familias, todos de respetable carácter, que habían de distribuirse en cuatro ciudades y gozar privilegios para formar la base de una población sana y útil. Ovando expulsaría de la isla Española á otros tantos individuos disolutos y odiosos, y no permitiría que allí se establecieran, ó que en aquellos mares realizasen viajes de descubrimiento los extranjeros, ni los moros, judíos ó nuevamente convertidos. La escuadra llevaba, por último, ganados, aves, artillería, armas y municiones; en suma, cuanto se requería para el servicio de la isla. Acabados los preparativos, que retrasaron la partida largo tiempo, la flota salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda en 13 de febrero de 1502. A los ocho días de navegación sufrió una terrible tormenta, en que se sumergió un bajel con 120 pasajeros; los otros se vieron obligados á arrojar al mar cuanto llevaban sobre cubierta, y se separaron unos de otros. Se vieron por las costas españolas esparcidos los efectos de la escuadra, y se extendió el rumor de que todos los buques se habían perdido. Cuando llegaron las nuevas á los soberanos se apesadumbraron tanto, que pasaron ocho días sin recibir á nadie. El rumor fué infundado; sólo se había perdido un buque. Los otros se juntaron en la isla de la Gomera, y siguiendo su viaje llegaron en 15 de abril á Santo Domingo. Ovando fué recibido en la costa con las acostumbradas ceremonias por Bobadilla, acompañado de los principales habitantes de la ciudad. Se le escoltó hasta la fortaleza, donde su comisión se leyó en forma, y en presencia de todas las autoridades. Recibidos los juramentos y observado el ceremonial de costumbre, el nuevo gobernador fué aclamado con grandes demostraciones de obediencia y satisfacción. Empezó los deberes de su cargo con prudencia, tratando á Bobadilla con cortesía. La conducta de Roldán y sus cómplices fué objeto de una investigación rigorosa, y á muchos se redujo á prisión para enviarlos á España. Negó Ovando á Colón la entrada en el puerto (29 de junio) por las razones que se dijeron en otra parte (V. Colón, Cristóbal); pero en 1504, cuando tuvo noticia de la triste situación en que el genovés se hallaba en las costas de Jamaica, envió á Diego de Escobar con un buque, una carta y algunas provisiones (V. Escobar, Diego de). Colón creyó entonces que Ovando de intento le había abandonado por muchos meses al más eminente peligro; juzgó intencionado el hecho de haberle enviado por mensajero á un enemigo, con un regalo de víveres que por su escasez parecía un escarnio, y atribuyó todo esto al deseo de Ovando de que el genovés pereciera para él conservar el gobierno. Vió, pues, en Escobar á un espía encargado de averiguar si aún vivían Colón y sus gentes, y el estado en que se hallaban. Las Casas, que en aquel tiempo se hallaba en Santo Domingo, expresa las mismas sospechas. Dice que fué Escobar elegido por estar Ovando cierto de que aún duraba su enemistad con el almirante, y agrega que llevaba orden de no pasar á bordo de los buques de Colón, ni á tierra, debiendo no tener comunicación con ningún español ni recibir carta alguna, excepto las del genovés. Otros atribuyen la negligencia de Ovando á una cautela extrema, pues corría el rumor de que Cristóbal Colón pensaba transferir á Génova ú otra nación la posesión de los países descubiertos. Es lo cierto que Ovando había embarcado para España á Bobadilla, Roldán y otros enemigos del almirante; no lo es menos que restableció el orden en la isla Española; que fundó varias ciudades hoy importantes; que pasó muchos meses en el interior ocupado en guerras contra los indios, y que no tenía en Santo Domingo bajeles de suficiente capacidad para conducir á España al insigne Cristóbal Colón y á sus tripulaciones. Tenía lo necesario para trasladarlos desde Jamaica á la Española, mas pudo temer que una larga permanencia del almirante en esta última isla renovase los pasados disturbios. Acaso creía que no era peligrosa la situación del genovés en Jamaica, dado que tenía fuerzas y armas bastantes para defenderse, y había hecho amistad con los indígenas, según Diego Méndez, mensajero de Cristóbal Colón, le había dicho. Tardó, no obstante, mucho tiempo (ocho meses) en enviarle con Escobar lo referido. Esta negligencia despertó la indignación pública, de tal modo que se llegó á censurar la conducta de Ovando en los púlpitos. Así lo afirma Las Casas, testigo del suceso. Por esto, cuando al regreso de Escobar se supo la triste situación del genovés, multiplicó el gobernador sus esfuerzos y le envió una carabela que llegó á Jamaica al mismo tiempo que un bajel equipado por Diego Méndez. Los que á la Española habían ido con Ovando eran en su mayoría aventureros, que después de haber trabajado en las minas ocho días sin hallar oro, regresaron á Santo Domingo, padeciendo tantas miserias que en breve perecieron más de 1 000 hombres. Ovando dictó medidas acertadas. Dió providencias para distribuir las personas casadas y familias en cuatro ciudades del interior, concediéndoles importantes privilegios; revivió el celo por la explotación de minas, reduciendo la contribucion real de la mitad del producto á la tercera parte, y poco después á la quinta; pero permitió á los españoles para ello aprovecharse, del modo más opresor, del trabajo de los indios. Había declarado libres á éstos en 1502, pero los indígenas inmediatamente rehusaron trabajar en las minas, y por esto hubo de escribir á los soberanos (1503) exponiendo las ruinosas consecuencias de la entera libertad, que impedía juntar el tributo é instruir á los indígenas en la fe cristiana. Los reyes entonces dispusieron (1503) que les hiciese trabajar con moderación si era absolutamente necesario para su propio bien, pero usando de moderación y benevolencia, pagándoles regular y justamente su trabajo, é instruyéndolos ciertos días en la doctrina cristiana. Ovando usó con la mayor extensión de estas facultades. Asignó á cada español cierto número de indios. Cierto que el español debía pagarlos é instruirlos, pero la paga era casi nominal por lo escasa, y la instrucción se reducía á poco más que la ceremonia del bautismo. En cambio los indígenas debían trabajar mucho más de lo que permitían sus fuerzas, y si huían eran cazados como fieras. Muchos millares perecieron, víctimas de estos tratamientos. Ovando, dando crédito á las quejas que recibía contra los indígenas de Jaragua, marchó á esta provincia, y traidoramente se apoderó de Anacaona (véase), haciendo á la vez una horrible matanza de indios, con lo que acabó toda rebelión en aquella provincia (1503). Para someter á los naturales de Higuey, alzados poco después de la llegada de Ovando á la Española, emprendió el gobernador otra campaña, cuyos detalles hallará el lector en las biografías de Cotabanamá y Esquivel (Juan de). No debe, sin embargo, juzgarse á Ovando sin examinar á la vez la era en que vivía. De regreso Colón en Santo Domingo, salió á recibirle Ovando (13 de agosto de 1504), acompañado de los principales habitantes, con muestras de señalada distinción, y hospedó al almirante en su propia casa, tratándole con la mayor atención y cortesía; pero á la vez puso en libertad á Porras, traidor al genovés; habló de castigar á los que habían tomado armas en defensa de Colón, y tuvo con éste multitud de querellas por no estar bien definidas sus respectivas jurisdicciones. Sin embargo, renunció á examinar la conducta de los que acompañaban al almirante y envió á Porras á España para que fuese juzgado por el Tribunal de las Indias; pero siguió haciendo uso del derecho de conocer en todas las transacciones de Jamaica, por estar dentro de los límites de su gobierno, y si, se ha de creer á Colón, tuvo siempre abandonados y aun sacrificados los intereses del genovés, el cual dice, además, que Ovando no era popular, que la gente era disoluta, que la propiedad y las vidas estaban en continuo riesgo. Isabel I escribió á Ovando (27 de noviembre de 1503) ordenándole que observara las capitulaciones concedidas á Colón, que respetara al representante del genovés y le facilitara el cumplimiento de sus deberes. Antes le había hecho ver su desagrado porque negó á Colón la entrada en el puerto de Santo Domingo y por no haber detenido la escuadra de Bobadilla, como le aconsejaba el almirante. Ya en su lecho de muerte, noticióse á Isabel de las crueldades de Ovando con los indios, y obtuvo de su esposo la promesa de que sería aquél inmediatamente destituído. La promesa se cumplió tarde, mal y por otras causas, pues el rey Fernando veía con agrado que dicho gobernador sacaba de la isla una renta considerable. A Ovando sucedió en el gobierno Diego Colón (véase), hijo de Cristóbal, en 1509. Uno de los últimos actos de Ovando había sido el de comisionar (1508), por especial mandato de la corte, á Sebastián de Ocampo (véase) para que reconociera las costas de Cuba. Diego Colón residenció á su predecesor. Ovando regresó á España, donde murió rico y honrado. Dejó Memorias que el gobierno español de aquel tiempo y los posteriores no juzgó prudente dar á luz. También fué autor de un mapa de la isla Española.

– Ovando Santarén (Juan de la Victoria): *Biog.* Militar y poeta español. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVII. Aún vivía en 22 de diciembre de 1687, fecha de la dedicatoria de la primera obra que se cita más abajo. Era de noble familia á juzgar por sus apellidos, pues usó los de *Ovando Santarén Loaisa y Rojas*. Luchó con el empleo de capitán en Nápoles cuando este reino, en vida de Felipe IV, se alzó contra la dominación española. Más tarde, en el día, mes y año citados, ejercía el cargo de comandante de la milicia del tercio de Málaga, es decir, de la tropa que prestaba servicio en la costa de dicha ciudad. Contábase también entre los caballeros de la Orden de Calatrava. Dedicó á Fr. Alonso de Santo Tomás un poema en octavas y en dos partes (la primera en 16 canros) publicado con este título: *Orfeo Militar cuya belicosa música celebra los felices triunfos que en la sagrada guerra de Viena y Buda han alcanzado contra el Sultan del Asia las imperiales Armas del César Leopoldo primero, Rey de Romanos, Bohemia, de Ungría, Dalmacia, Croacia y Esclavonia y Grande Emperador de Alemania* (Málaga, 1688, en 4.°). Preceden á la primera parte ocho sonetos laudatorios, respectivamente compuestos por el conde de Alcudia, D. Fernando Luis de Noriega, D. Francisco Maldonado Salazar y Vargas, D. García Davila Ponce de León, D. Francisco Hurtado de Mendoza, don P. Manuel Jofré de Loaisa y Mesía, regidor de Roda, D. F. A. de Aguilar y Rojas y el capitán D. A. Vela Ojeda y Argamasilla. Antes de la segunda parte se hallan, en elogio del autor, un epigrama latino del Licenciado D. Sebastián Cáceres Ovando y Chamizo; otros versos de D. Eugenio Santarén y Barma (décima); D. Manuel Santarén y Barma (íd.); D. Francisco Santarén y Lecumberri (íd.); D. Juan Antonio de Ovando Santarén y Mayoralgo (romance), sobrino del autor; el maestro Fr. Rodrigo de Ovando Santarén, Agustino; y D. Antonio de Ovando Santarén Loaisa y Rojas (décimas), regidor de Archidona. Quizás no sea obra del mismo autor la titulada *Digníssimo panegírico que canta Apolo al Muy Excelente Señor D. Juan Francisco de la Cerda... Duque de Medina Celi*, etc. (en 4.°). En la portada se leen estas palabras: *autor el afectado Don Juan de la Victoria Ovando Santarén y Loaisa*. La licencia está fechada en Málaga á 10 de septiembre de 1681; la dedicatoria es un romance; el texto se compone de octavas de arte mayor, y termina con poesías laudatorias (al autor) del conde de Alcudia y del marqués de Coprani.

OVANTE (del lat. *ovans, ovantis*, p. a. de *ovare*, triunfar): adj. Aplícase al que entre los romanos conseguía el honor de la ovación.

– Ovante: Victorioso ó triunfante.

OVAR: n. Aovar.

OVAR: *Geog.* V. cab. de concejo y comarca, dist. de Aveiro, Beira, Portugal, sit. al N. de Aveiro, cerca de la costa, en el f. c. de Lisboa á Túy, y al N. de uno de los esteros ó caños de la ría de Aveiro; 10 500 habits. Exportación de vinos, cereales y frutas.

OVARALGIA (de *ovario* y el gr. ἄλγος, dolor): f. *Med.* Neuralgia del ovario.

Se halla caracterizada por un dolor bastante vivo, que sobreviene bruscamente y reaparece, sin causa conocida, á intervalos irregulares; dolor que tiene su asiento en la región ovárica, más á menudo á la izquierda que á la derecha, y se irradia hacia los plexos renales y hepáticos ó hacia el psoas. Este dolor aumenta por la palpación del ovario en las fosas ilíacas, por el tacto vaginal y por el tacto rectal. Algunas veces es bastante intenso para provocar vómitos, síncopes, y hasta verdaderos accesos de histerismo.

La neuralgia ovárica suele ir acompañada de perturbaciones menstruales (desde la amenorrea hasta la menorragia más intensa). Determina también á veces disuria y cistitis; como es uno de los síntomas más frecuentes y característicos del histerismo, suele ir acompañada de todos los tras-

tornos reflejos, todas las perturbaciones nerviosas de esta enfermedad; por lo demás, al mismo tiempo que la ovaralgia se manifiestan quizás diversas neurosis. La enfermedad, aunque no sea grave por sí misma, puede provocar complicaciones serias, por la debilidad que determina y los accidentes nerviosos que suelen ser su consecuencia.

El tratamiento consiste: 1. En calmar el dolor, para lo cual se aconsejan las preparaciones narcóticas, cataplasmas laudanizadas ó belladonizadas, pesarios con extracto tebaico ó extracto de belladona, lavativas opiáceas; y, si fracasan estos medios, vejigatorios morfinizados sobre la región dolorosa. 2. En combatir la neurosis de la enferma: para ello se emplearán todos los antiespasmódicos, desde las píldoras de Meglin y el bromuro de alcanfor hasta los baños generales y las aguas minerales al interior (Neris, Plombières, Royat, en el extranjero; Carratraca, El Molar, Ledesma, en España). 3. Finalmente, en sostener las fuerzas y combatir la anemia, que muchas veces está tan íntimamente relacionada con estas enfermedades nerviosas de la mujer: úsase, pues, la hidroterapia, los ferruginosos (cuando sean bien tolerados), las preparaciones de manganeso, una medicación arsenical, etc.

La ablación del ovario enfermo, aconsejada por algunos especialistas para los casos graves y rebeldes, es demasiado peligrosa para que se le pueda recomendar.

OVARI: *Geog.* Prov. del Nipón ú Hondo, Japón, una de las 15 del Tokaido ó Región del Litoral del Este; es parte del ken de Aitsi; 800000 habits. Su nombre, en lenguaje vulgar, es Bisiu. Está atravesada por el 35° lat. N. y comprendida entre las provs. de Mikava al E. y del Isé al S.O., bañada al S. por la gran bahía llamada Mia-no-ura, que toma el nombre de Golfo de Ovari, y limitada al O. y N. por la prov. de Mino.

OVÁRICO, CA: adj. *Anat.* Perteneciente, ó relativo, al ovario.

Arteria ovárica. – Las arterias ováricas, que son en la mujer lo que las espermáticas en el hombre, nacen de la parte anterior de la aorta abdominal, entre las renales y la mesentérica inferior, y algunas veces de estas últimas: largas y delgadas, descienden inclinándose hacia fuera, pasando por detrás del peritoneo y por delante del psoas y del urétere, para llegar cada una de ellas á la fosa ilíaca correspondiente y de allí á la pelvis menor. En ese punto la arteria ovárica se introduce entre las dos hojas del ligamento ancho para llegar á la cisura del ovario; después de haber dado ramificaciones á este óagano, la arteria ovárica desciende por el borde correspondiente del útero, dando allí algunas veces ramitas y anastomosándose con la arteria interna procedente de la hipogástrica. Por eso algunos anatómicos la llaman *útero-ovárica*.

Función ovárica. – Función caracterizada por la producción del óvulo hembra ú óvulo propiamente dicho, en el cual aparecen las células embrionarias, de las que deriva el embrión. Tiene como condición esencial la propiedad de *nacimiento*, y satisface al acto orgánico de *reproducción* ó *multiplicación*. Ofrece al estudio del fisiólogo: 1.° la *formación de un óvulo* en el centro de las vesículas de Graaf y la maduración de este óvulo; 2.° la *ovulación;* 3.° la *progresión del óvulo* por la trompa hasta el útero, donde se destruye y es expulsado, si faltan los espermatozoides en la cavidad de este órgano y en las trompas.

OVARIO (del lat. *ovarĭus*): m. Organo de la fecundación en los animales y plantas del sexo femenino y en los llamados hermafroditas.

– Ovario: Cierta especie de moldura tallada en forma de huevos con una listilla que los guarnece.

– Ovario: Parte inferior del pistilo, que contiene el rudimento de la semilla.

> Entonces se desarrollan los huevecillos encerrados dentro del ovario, y se forma el fruto.
>
> Oliván.

– Ovario: Aquella parte del cuerpo de los ovíparos en la cual se forman los óvulos que luego llegan á ser huevos.

– Ovario: Cada uno de dos órganos internos que tiene la mujer cerca de los riñones y que surten los huevecillos que concurren á la generación.

> Tienen también las mujeres dos testículos, que los modernos anatómicos llaman ovarios, porque demuestran que están llenos de huevos.
>
> Martín Martínez.

> ...: la atrofia que naturalmente experimentan entonces los ovarios, la matriz y los pechos, favorece notablemente el desarrollo del escirro y del cáncer.
>
> Monlau.

– Ovario: Parte análoga del cuerpo de las hembras de casi todos los animales vivíparos.

– Ovario: *Bot.* El ovario ó parte inferior del pistilo es el órgano propiamente femenino y el único que con frecuencia existe. Lo presentan las flores femeninas de todas las fanerógamas angiospermas, y está formado de una ó más hojas transformadas. Estas hojas se llaman carpelares; y si el ovario es sencillo, como el de las leguminosas, ranúnculos, anémonas, clemátidas y otras tantas plantas, la hoja se dobla por su nervio medio y los bordes se sueldan volviéndose algo hacia dentro. De este modo se constituye un carpelo sencillo y los óvulos nacen en la porción de los bordes, que originan así una placenta.

Si el ovario es compuesto estará formado de dos ó más carpelos simples y soldados entre sí, de modo que exteriormente semejen un ovario sencillo. Así ocurre, por ejemplo, en el manzano, peral, níspero, membrillero y muchos otros, en los que se puede reconocer el número de hojas carpelares que los forman por el número de cavidades que aparecen en la sección transversal, y que aún se reconocen mejor en la del fruto por su mayor tamaño. Por ejemplo, cinco en el manzano, dos en el tabaco, tres en el pepino, etc.

Si las hojas carpelares no están cerradas sólo se encontrará en el ovario ó en el fruto una cavidad, pero se podrá reconocer el número de carpelos por el de las placentas que existan en las paredes de esta cavidad única; así, veremos dos en una crucífera, tres en una violeta, y mayor número en la amapola ó en la adormidera.

A veces existen en una misma flor muchos ovarios sencillos, cuyo número puede variar, siendo, por ejemplo, tres en muchas espuelas ó un gran número en la callera, la flor de la zarza, la del botón de oro, etc.

Por el número de óvulos que contienen, los ovarios se dividen en uniovulados, biovulados ó triovulados; y por su posición respecto de las demás partes de la flor, se llaman ínferos cuando están por debajo de la inserción de los sépalos, pétalos y estambres (cucurbitáceas, compuestas, umbelíferas, campanuláceas, etc.), y súperos cuando son estos órganos los que se insertan por debajo de la base del ovario (ranunculáceas, crucíferas, malváceas, geraniáceas, solanáceas, etc.).

– Ovario: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Los ovarios, órganos productores del óvulo, ó germen femenino, son dos cuerpos de forma ovoidea, aplanados, cuyo eje mayor transversal mide de 41 á 54 milímetros y el menor de 24 á 27: el grosor de sus paredes es de 15 á 20 milímetros, en las épocas intermedias al período máximo de desarrollo del óvulo.

Hállanse colocados uno á cada lado de la parte superior de la matriz, con cuya parte superior los une el ligamento úterovárico, detrás y debajo de la trompa de Falopio correspondiente, alojados en un repliegue transversal que forma la hoja posterior de los ligamentos anchos.

En el ovario pueden estudiarse anatómicamente dos caras, dos bordes y dos extremidades. Las caras, blancas, rosadas, lisas, antes de la pubertad, se presentan desiguales al establecerse ésta, hendidas por las cicatrices consecutivas á la ruptura de las vesículas de color rojizo ó moreno y de formas muy variables. El borde superior, dirigido hacia atrás, es ligeramente convexo. El borde inferior, dirigido hacia delante, es recto, adherente al peritoneo, y por él pasan los vasos que penetran y salen del ovario. La extremidad externa, más redondeada que la interna, se une á la franjita acanalada que la pone en relación con el pabellón de la trompa. La extremidad interna se une al útero por el ligamento úterovárico, cilindroide, de unos 8 centímetros de largo y [illegible].

El ovario está constituído por: 1.° una capa delgada de [illegible] dependiente del peritoneo [illegible]; 2.° la *porción glandular* [illegible] del órgano, que contiene [illegible] en medio de [illegible] *porción bulbosa*, bulbo [illegible] de tejido conectivo, fibras musculares, vasos y nervios.

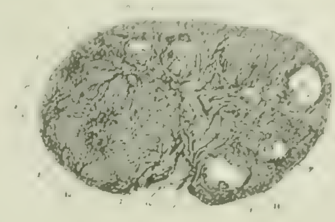

Corte del ovario (Sappey)

1, vesículas corticales; 2, vesículas más voluminosas; 3, vesículas rodeadas de la capa epitelial llamada membrana granulosa; 4, 5, 6, 7 y 8, ovisacos en grados diversos de desarrollo; 9, membrana granulosa; 10, óvulo; 11, masa de epitelio llamada cúmulo prolígero; 12, ovisaco que no se ha abierto, rodeado por una red vascular; 13, folículo cuyo contenido se ha escapado en parte; 14, trama de la capa cortical; 15, vasos que penetran por el cáliz de la glándula; 16, trama del cáliz; 17, membrana externa de un cuerpo amarillo; 18, arterias del cuerpo amarillo; 19, su cavidad central.

La *porción periférica glandular* ú *ovígena* es la parte que primero se desarrolla en el embrión; homogénea y más blanca y compacta que la porción central, tiene en toda su extensión el espesor de un milímetro y se adapta exactamente á dicha porción central. Hállase constituída principalmente por fibras musculares entrecruzadas en todas direcciones y que se comunican con las fibras de las capas subyacentes, encontrándose, entre las mallas que dejan las fibras, las células ováricas ó vesículas de Graaf. Estas son en número elevadísimo en el feto y en las primeras edades; pero á medida que el ovario crece van desapareciendo, probablemente por compresión del tejido fibroso, que las empuja hacia la periferia. Sin embargo de esta disminución, aún pueden encontrarse en una joven púber, según los cálculos de Henle y Sappey, hasta 72000 en ambos ovarios. Este número va disminuyendo á medida que la edad avanza, acabando por desaparecer en la época de la menopausia, gracias á la atrofia que entonces sufren estos órganos. También las hacen desaparecer ciertas enfermedades, sobre todo las inflamaciones parenquimatosas.

La porción bulbosa constituye la mayor parte de la glándula; de consistencia menor que la capa periférica, es rojiza, con manchas grises en estado normal y más uniformemente coloreada bajo la influencia de la congestión activa en las épocas menstruales. Sus elementos anatómicos son: 1.°, las *fibras musculares*, que vienen de dos orígenes y en direcciones distintas; unas, transversales de dentro afuera, son prolongación de las fibras del ligamento úterovárico y proceden por lo tanto del tejido muscular uterino; algunas de éstas se continúan por el ligamento tubo-ovárico con las fibras propias del oviducto. El segundo orden de fibras es ascendente, cruzando de abajo arriba á las anteriores, y proceden del ligamento redondo posterior. A éstas deben añadirse las fibras propias, procedentes de la capa ovígena, que se cruzan en todas direcciones, y que se hallan separadas por pequeñas porciones de tejido conjuntivo; 2.°, las *arterias*, procedentes de la úterovárica, penetran en gran número por el borde inferior, afectando la forma de ramitos plegados en espiral, *arterias helicinas*; 3.°, las *venas*, más numerosas y voluminosas que las arterias, se distribuyen entre las fibras del bulbo, en forma nudosa, constituyendo plexos ó mallas muy irregulares, y desembocando por 10 ó 12 troncos notables en la vena tubo-várica; 4.°, los *nervios*, que proceden del plexo lumbosacro ó del renal y acompañan á las arterias en su distribución.

La porción bulbosa no contiene vesículas, aunque otra cosa hayan opinado algunos anató-

micos. Investigaciones de Sappey y de Schrön demostraron que sólo existen óvulos en la capa periférica, si bien su disposición especial ha podido inducir en error á algunos observadores, pues cuando dichos óvulos se aproximan á la época de su madurez el gran volumen que ya tienen hace que sobresalga lo mismo en la superficie libre de la capa periférica que en la interna, penetrando algo en el bulbo, lo cual ha hecho creer que se encontraban alojados en éste. Cuando el ovisaco penetra realmente en la porción bulbar es después de su ruptura, al convertirse en *metoarión* (cuerpo amarillo); entonces parece que es absorbido hacia el centro del vacío, y los fenómenos que caracterizan su proceso de regresión se verifican en la substancia del bulbo.

Varias son las enfermedades y vicios de conformación que puede ofrecer el ovario: la índole de este trabajo impide enumerarlas todas, y menos aún estudiarlas con alguna extensión, bastará decir algo acerca de las más importantes.

El ovario puede faltar: entonces la pelvis suele estar poco desarrollada, las mamas son poco voluminosas, faltan las reglas, y la mujer no experimenta deseos venéreos ni goces sexuales, ni tampoco existe en ella el sentimiento del pudor. El médico, cuando sea consultado para ver una de esas mujeres, debe prohibir formalmente el matrimonio; si se le consulta para lo futuro, deberá hacer también todo lo posible para impedir un matrimonio, que sería estéril en tales condiciones. La falta del ovario entraña un estado rudimentario de la trompa y del útero, no formándose el conducto de Müller; pero puede haber ovarios en casos en que no existe el útero.

Merecen especial mención los *quistes del ovario*, tumores líquidos cuyo punto de partida es el ovario ó el órgano de Rosenmuller, vestigio del cuerpo de Wolf: estos últimos se designan más especialmente con el nombre de quistes paraováricos. Spencer Wells, uno de los más ilustres especialistas contemporáneos, admite las siguientes variedades: *quistes simples* ó *uniloculares*, *quistes multiloculares*, *quistes proliferantes*, *quistes dermoideos*, *cistosarcomas*. Los quistes formados por una sola bolsa ó celdilla constituyen la variedad llamada *unilocular*; los que comprenden varias bolsas se llaman *multiloculares*. Los quistes proliferantes están formados de una cavidad en cuyo interior se ve multitud de quistes en vías de desarrollo y que presentan volumen variable, en relación con su grado de evolución. Cuando la pared del quiste adquiere considerable desarrollo, y las cavidades que contienen el líquido quístico disminuyen, el tumor toma el nombre de cistosarcoma.

Los quistes dermoideos contienen en su cavidad tejidos muy variables: pelos, dientes, producciones óseas. Algunas veces la pared de estos quistes presenta placas de estructura análoga á la de la piel. Dichos quistes son congénitos.

Los quistes del paraovario, desarrollados en el espesor del ligamento largo, son las más veces uniloculares y se hallan desprovistos de pedículo.

El pedículo existe en la mayor parte de los demás quistes: está formado por el ligamento del ovario, por los vasos, los nervios y la trompa de Falopio, que se ve en su parte inferior. La pared de los quistes se halla formada de tres cavidades, una interna y otra externa, compuestas de tejido fibroso, y la media, constituída por tejido conjuntivo. En la superficie interna se ve un revestimiento epitelial de células cilíndricas.

El líquido de los quistes presenta color variable: ora es seroso y transparente, ora claro, albuminoso, viscoso ó gelatinoso. En otros casos el líquido es amarillento, purulento; algunas veces toma color rojo obscuro, color de chocolate, cuando contiene mayor ó menor cantidad de sangre.

Los quistes del ovario deben distinguirse con cuidado de la hidropesía de la trompa: esta última afección rara vez llega á presentar las dimensiones que se observan en los quistes. También se evitará confundir un quiste con el embarazo, la preñez extrauterina, la distensión de la vejiga por la orina, la ascitis, los tumores uterinos y los tumores sólidos del ovario.

Los síntomas de los quistes varían según el grado de desarrollo de la enfermedad. Al principio, cuando el quiste se halla todavía contenido en la pelvis menor, el diagnóstico presenta grandes dificultades. Si el quiste ha adquirido ya cierto volumen la enferma acusa un peso en la pelvis, trastornos de la defecación y de la micción, tenesmo rectal, estreñimiento, disuria. Más tarde el vientre ofrece gran desarrollo, en relación con el volumen del tumor. La palpación abdominal, combinada con el tacto vaginal, permite comprobar la existencia de un tumor redondeado, de convexidad superior, y que ocupa uno ú otro lado del vientre cuando el tumor no es demasiado voluminoso. Si el tumor ha adquirido ya cierto desarrollo todo el abdomen aparece lleno por el quiste, y entonces es imposible reconocer en qué ovario está implantado. Por la percusión se aprecia un sonido macizo, mayor en la concavidad inferior, al mismo tiempo que se percibe cierta fluctuación.

En un grado avanzado de la enfermedad las venas del abdomen se dilatan, la respiración se va haciendo difícil por la elevación del diafragma, la cara adelgaza y toma un aspecto especial, que gráficamente se ha designado con el nombre de *facies uterina*. La curación espontánea de los quistes, aunque rara, no es imposible; se ha visto sobrevenir por rotura de la bolsa quística en la cavidad peritoneal y su abertura en uno de los órganos inmediatos (recto, vagina, vejiga). Si el quiste se rompe en la cavidad del peritoneo la enferma muere en la mayoría de los casos (la mitad, según Nepven).

El tratamiento médico de los quistes es sólo paliativo. Algunos quistes uniloculares, en particular los desarrollados en el paraovario, han podido curar por la simple punción ó por la punción seguida de inyección iodada. Cuanto á la incisión, está completamente abandonada en nuestros días. El verdadero tratamiento de los quistes, el que da mejores resultados, consiste en extirpar el quiste por una abertura hecha en el abdomen (V. OVARIOTOMÍA). Para más detalles acerca de las enfermedades del ovario, consúltense las obras de Ginecología, y especialmente la que acerca de ese asunto publicó hace algunos años el Doctor Spencer-Wells, lo mismo que la preciosa monografía *De las enfermedades de los ovarios y de la ovariotomía*, por el Doctor Kœberle.

OVARIOTOMÍA (de *ovario*, y el gr. *τομή*, sección): f. *Cir.* Operación que consiste en extirpar los ovarios enfermos, ó el ovario salido del abdomen por una abertura herniaria y que no podía volver á entrar. Su aplicación más frecuente es la que se hace en los casos de quistes y otros tumores del ovario.

Al parecer, fué practicada en Oriente en mujeres adultas y sanas. Laumonier, en 1781, la hizo con éxito en un caso de quiste del ovario. Abandonada después, volvió á practicarse en América (Nathan Smith, 1822; Atlee, 1845), en Inglaterra (Clay, 1840) y luego en Francia (Kœberle) y España (Rubio, 1862). (El lector á quien interese conocer detalles históricos acerca de este punto, puede consultar la notable monografía *De las enfermedades de los ovarios y la ovariotomía* del Doctor Kœberle, publicada en la *Colección de monografías de Medicina y Cirugía* dirigida por el Doctor M. Carreras Sanchis, Madrid, 1887).

Entre los más antiguos procedimientos para la ovariotomía figuran el de Monteggia y el de Mac-Dowell.

Monteggia propuso puncionar el quiste ovárico con un trócar grueso, y, después de haber ensanchado algo la abertura, por medio de pinzas de ramas largas, coger el saco previamente vaciado y atraerlo al exterior. Practicaríase la escisión cerca de su base y se aplicaría en su pedículo una ligadura, cuyos dos extremos, saliendo por la herida, serviría para retirarla cuando se hubiese desprendido por completo el resto del saco. No había pasado este procedimiento del estado de simple teoría, cuando Kusne (de Hamburgo) lo puso en práctica ligeramente modificado, pero con el éxito más completo. Practicó en la línea blanca, un poco por debajo del ombligo, una incisión de 5 á 6 centímetros de diámetro, que profundizaba hasta la pared anterior del quiste; dividió con el dedo las adherencias del tumor á la pared abdominal; pasó un hilo muy resistente á través de la pared del quiste, y extrajo con el trócar el contenido de éste. Vaciado el saco, no fué difícil llevar sus paredes al exterior hasta que apareciese el pedículo. Atravesó éste con una aguja enhebrada con un hilo doble y ligó por separado cada una de sus mitades; después de esto escindió el quiste y reunió por sutura la herida exterior. Al sexto día se había efectuado la reunión; los hilos cayeron al décimonono, y al vigésimo la cicatrización era completa.

He aquí ahora el procedimiento de Mac-Dowell. Echada la enferma sobre la cama ó sobre una mesa, el cirujano practica á lo largo de la línea media, y de arriba abajo, una incisión que desciende desde el ombligo hasta unos 25 milímetros del pubis, interesando la piel y la línea blanca, pero sin herir desde el primer golpe el peritoneo. Cógese entonces éste y se le levanta con unas pinzas para dividirlo con precaución, de manera que puedan introducirse por la abertura los dedos medio é índice izquierdos, y luego, protegiendo con estos dos dedos las partes subyacentes, se dilata la abertura con un bisturí de botón, hacia arriba, hasta el ombligo ó un poco debajo del mismo, hacia abajo hasta cerca del pubis, en toda la longitud de la herida exterior. El tumor aparece entonces cubierto algunas veces por el epiploon mayor, que es preciso rechazar hacia arriba. Lo que en primer término interesa es cerciorarse de si ha contraído adherencias, y para esto se introducen en la herida uno ó dos dedos, ó la mano entera, á fin de explorar toda la circunferencia del tumor.

Cuando estas adherencias sean muy fuertes y extensas será prudente renunciar á la exploración y limitarse á la incisión del tumor; si, por el contrario, son flojas y limitadas, se las divide, y entonces será cuando el cirujano introducirá el bisturí en el tumor y lo abrirá ampliamente para vaciarlo.

La reducción que sufre el tumor permite las exploraciones hacia su base, para conocer su punto de implantación y las relaciones que guarda con el útero, trompa y ligamentos anchos. Si nada se opone á la conclusión de la maniobra operativa, se hace que un ayudante separe la masa intestinal cubierta con una compresa y atraiga al exterior el tumor, reducido á uno ó muchos quistes vaciados; el operador constriñe entonces el pedículo con una fuerte ligadura si es estrecho, ó lo atraviesa con una aguja enhebrada con hilo doble, para ligar por separado cada una de las mitades. Se corta en seguida uno de los cabos de cada ligadura y se conduce el otro al exterior. Finalmente, se extirpa con el bisturí toda la masa del tumor, á dos centímetros de las ligaduras, á fin de que la porción restante impida el deslizamiento de éstas.

Falta recoger con una esponja la sangre y demás líquidos derramados en el abdomen, reunir después por cinco ó seis puntos de sutura entrecortada los bordes de la herida exterior, pero sin comprender el peritoneo, y dejando en el extremo inferior paso abierto para las ligaduras y la porción del quiste, que beberá desprenderse por efecto de las mismas y será arrastrado con ellas.

Algunas veces ha sobrevenido una hemorragia después de colocar el apósito, hemorragia debida casi siempre al desligamiento de una ligadura. En este caso será preciso cortar las suturas, abrir de nuevo la herida y colocar otra ligadura en masa, ó bien atravesar el pedículo del tumor para rodearle de mayor número de hilos. Mac. Dovell se propuso una vez la ligadura de los vasos, pero no le fué posible practicarla.

Como dice el ilustre cirujano Dr. Morales Pérez, catedrático de Barcelona, en sus notas á la *Medicina operatoria* de Malgaigne, la ovariotomía disfruta hoy de una consideración merecida; y si bien parece haberse especializado en manos de algunos operadores, es lo cierto que son muchos los casos en que ofrece verdaderas dificultades: por lo común es de las más fáciles y sencillas. He aquí ahora algunos detalles del citado doctor Morales Pérez:

«La longitud de la incisión varía, no con el volumen del quiste, sino con su reductibilidad por la punción. Si el quiste es ó parece ser unilocular, la incisión sobre la línea blanca no debe subir más que hasta el ombligo, y acaso no llegar á él. Si, por el contrario, son muchos los quistes y no hay medio de abrirlos todos, la incisión deberá prolongarse más ó menos por arriba del ombligo, pasando, no por encima de esta cicatriz, sino rodeándola por uno de sus lados; la incisión debe llegar decididamente hasta el peritoneo, membrana que es preciso respetar todo lo posible. Únicamente abriremos su cavidad después de haber cohibido la pequeña hemorragia que suelen dar las arteríolas que se distribuyen por la pared abdominal. Abierto con precaución y

en un solo punto el peritoneo, se prolonga su división con las tijeras introducidas sobre el índice izquierdo introducido en su cavidad. Entonces se presenta el líquido en la abertura, y es preciso puncionarlo y vaciarlo, evitando con todo cuidado que ni una sola gota de su contenido caiga en la cavidad abdominal. Para la punción sirven unos trocares especiales, de calibre suficiente para que el líquido pueda derramarse fácil y rápidamente, y provistos de un tubo de caucho, que sirve para conducir el líquido á una vasija colocada al lado de la cama. De todos estos trocares prefiero, y por consiguiente me sirvo, del de Kœberlé. Luego que el trocar ha penetrado, un ayudante debe coger con las pinzas la pared del quiste cerca de la cánula á fin de impedir que al retraerse se escape, y cuando la evacuación del líquido ha puesto ya bastante flácida la pared se atrae el quiste sobre la cánula, ó bien se sujeta con una ligadura circular, y de este modo se evita el derrame del líquido alrededor de la cánula. Si el quiste es multilocular, sin retirar la cánula, y desde el interior de la primera cavidad, se penetra en una segunda celdilla. Vaciando el quiste, se le atrae lentamente al exterior y es ocasión de seccionar el pedículo. Pero no siempre pasa todo de un modo tan sencillo, sino que puede el cirujano encontrarse con dos complicaciones: por una parte las adherencias; por otra las hemorragias, que suceden comúnmente á la rotura de estas adherencias.»

Sacado el quiste al exterior, conviene desprenderlo y oponerse á toda hemorragia por parte del pedículo. Para esto existen dos procedimientos: la mayoría de los cirujanos, á imitación de Spencer Wells y de Baker-Brown, mantienen el pedículo al exterior por medio de *clamps* ó *cepos*; otros, siguiendo el ejemplo de Krassowski (de San Petersburgo), dejan el pedículo en el vientre y cierran herméticamente el abdomen. El uso del *clamp* ha prevalecido, y ofrece en realidad mayores seguridades contra las hemorragias; se compone ese aparato de dos varillas articuladas y unidas por uno de sus extremos; el otro termina en ramas fuertes que permiten hacer entre las dos varillas una enérgica presión. El *clamp* ha sufrido numerosas modificaciones, y pudiera sustituirse, como lo hizo Kœberlé, por un alambre de hierro recocido y apretado con un aprietanudos, y hasta por un fuerte hilo de cáñamo.

OVARITIS (de *ovario* y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación del ovario.

Los autores de obras de Ginecología están conformes en afirmar que la inflamación limitada al ovario es excesivamente rara. Los casos descritos por Bouveret y Darolles como de ovaritis aislada iban acompañados de peritonitis y adherencias. Por eso Sinety dice que lo que domina la historia de ovaritis es la pelviperitonitis y la linfangitis.

El dolor que se provoca en ciertas mujeres comprimiendo sobre la región ovárica no es debido siempre á una ovaritis, como algunos han dicho, porque en muchas histéricas que presentaban gran hiperestesia en dicho punto no había ningún síntoma de inflamación de tales glándulas.

En ciertas ovaritis crónicas las lesiones del ovario parecen secundarias. Consisten, sobre todo, en un considerable engrosamiento de la capa externa (albugínea de los antiguos anatómicos); además se observan en la superficie mamelones fibrosos revestidos de epitelio cilíndrico, ó neomembranas igualmente fibrosas y tapizadas en su cara glandular por los mismos elementos. Los pequeños focos hemorrágicos, cuando existen, sólo se encuentran en la periferia. Los vasos no aumentan de volumen ni son más numerosos que en la capa externa, por lo cual cabe pensar en su origen peritonial. Nunca hay alteraciones en las regiones profundas de la glándula. Las cicatrices estrelladas, las granulaciones pigmentarias y los cristales de hematoidina, mencionados por ciertos autores como hechos patognomónicos, se encuentran igualmente en estado normal.

A pesar de las modificaciones, tan considerables como frecuentes, que produce en el ovario la congestión menstrual, la inflamación de este órgano es verdaderamente rara. Ambos estados son difíciles de distinguir desde el punto de vista anatómico.

Se ha dividido la ovaritis en *folicular* y *parenquimatosa*. En esta distinción ha habido no poca confusión entre los autores. Así, Slawianski admite una forma *parenquimatosa* y otra *intersticial*, correspondiendo ésta á la parenquimatosa de algunos autores, mientras que la parenquimatosa de Slawianski es sinónima de la folicular de los alemanes. En esta última variedad las lesiones se localizan en los folículos primordiales más extensos, que son rojos, friables; su contenido aparece turbio, purulento, y el tejido que los rodea infiltrado. El epitelio folicular (membrana granulosa) se altera desde el principio, cuando todavía conserva el óvulo sus caracteres normales. El óvulo degenerado á su vez y la membrana envolvente es la última que desaparece.

En la forma intersticial se hallan casi siempre comprometidas ambas glándulas. Su volumen aumenta; su capa externa (albugínea) está engrosada, y su superficie irregular sembrada de mamelones fibrosos ó de neomembranas de la misma naturaleza; el parénquima ovárico está edematoso, infiltrado de elementos embrionarios que presentan puntos hemorrágicos. En los casos algo intensos los folículos están igualmente lesionados, se atrofian, y todo el tejido se transforma, hasta tal punto que ambos ovarios sólo se hallan representados por dos bolsas que contienen una masa caseosa ó purulenta. Las adherencias que los unen á los órganos vecinos le dan las posiciones más variadas.

Por lo que respecta á los síntomas, se han admitido dos formas de ovaritis: *aguda* y *crónica*. El síntoma más constante es un dolor más violento, profundo, pungitivo, acompañado de escalofríos, fiebre, náuseas y vómitos; pero como nunca se ha visto, al hacer la autopsia, la ovaritis aislada sin lesiones de las partes inmediatas, es posible que todos esos fenómenos se manifiesten bajo la influencia de la inflamación del peritoneo inmediato; otro tanto puede decirse de la sensibilidad del vientre, de los desórdenes de la micción y de la defecación.

Se ha dicho que la ovaritis que complica la menstruación daba lugar á metrorragias abundantes.

Todos estos síntomas se calman poco á poco, y las funciones genitales recobran su carácter normal, ó bien la forma aguda pasa al estado crónico. Los casos de abscesos ováricos abiertos en la vejiga, la vagina ó el recto, referidos por los autores antiguos, resultaban las más veces de la peritonitis. Las metrorragias y las menorragias han sido observadas en las formas crónicas lo mismo que en las agudas.

Por lo demás, ninguno de los síntomas que quedan mencionados es patognomónico y especial de esta afección.

La mayor parte de las pretendidas ovaritis diagnosticadas durante la vida fueron perimetritis ó linfoadenitis circunuterinas. Aun cuando la glándula ovárica forma parte del tumor, las inflamaciones del peritoneo son las que dominan la síntomatología. En los casos en que el órgano era aislable, redondeado y muy aumentado de volumen, se trataba más bien de un quiste inflamado.

Respecto al pronóstico, la forma aguda es generalmente poco grave, á no ser que llegue á supurar. Algunas veces se ven, al hacer la autopsia, ambos ovarios degenerados y transformados en dos bolsas purulentas, sin que durante la vida hubiera llamado la atención ningún síntoma.

La forma crónica suele tardar mucho en desaparecer.

La esterilidad es lo que principalmente complica el pronóstico. En tales casos las causas de la infecundidad son complejas y pueden resultar de la fijación del ovario lejos del pabellón de la trompa, de la envoltura formada por las membranas fibrosas, y, finalmente, de la desaparición de la atrofia ó de la degeneración de los folículos, y algunas veces de todo el tejido ovárico.

Toca hablar ahora de la *etiología*.

La ovaritis aguda es rara fuera del estado puerperal. En las recién paridas puede ser consecutiva á lesiones del sistema linfático, que se presentan en los ovarios, lo mismo que en el útero, el peritoneo y los ligamentos anchos. Slawianski considera la variedad folicular como frecuente en algunas enfermedades agudas ó fiebres graves, tifus, viruela, etc. En tales condiciones la inflamación del ovario es secundaria y tiene poca importancia clínica, puesto que se halla subordinada á la afección general.

Se ha dicho que la supresión brusca de las reglas podía ser causa de ovaritis. La frecuencia de aquélla, comparada con la rareza de [illegible] [illegible] crónicas, lo mismo que muchas agudas, revelan estar relacionadas [illegible] acompañadas también de pelviperitonitis.

Las variedades de ovaritis herpética, blenorrágica, sifilítica, han sido admitidas sobre todo gracias á las ideas á priori fundadas en la semejanza, más aparente que real, que existe entre el testículo y la glándula ovárica. Otro tanto puede decirse de la forma reumática, aceptada en una época en que se consideraba la superficie del ovario como de naturaleza serosa, cuando en realidad se parece bastante más á una mucosa.

Para terminar estas líneas, hay que exponer el *tratamiento* de la ovaritis.

Las enfermas de ovaritis aguda guardarán reposo en la cama, tomarán baños tibios y usarán irrigaciones vaginales frecuentes. Los antiflogísticos, bajo la forma de sangrías locales, de sanguijuelas aplicadas al abdomen, se hallan también indicados. Contra los fenómenos dolorosos se usarán los narcóticos, el cloral, el cloroformo, y principalmente las inyecciones de morfina. Es útil limpiar el recto por medio de lavativas glicerinadas ó con pequeñas dosis de aceite de ricino. Se vigilará la vejiga, y se vaciará ésta, por el cateterismo, si la micción es penosa ó incompleta. Si el tumor se torna fluctuante y forma eminencia en un punto se vaciará el pus, principalmente con un aparato aspirador.

Las enfermas que han padecido flegmasías del ovario están muy expuestas á las recidivas; por eso se proscribirá todo lo que congestione los órganos genitales.

En las formas crónicas, casi siempre acompañadas de cierto grado de anemia, es útil hacer uso del hierro y de la quina. Se han aconsejado, como en la pelviperitonitis, las preparaciones iodadas, el ioduro de potasio ó la tintura de iodo, y también las aguas minerales algo excitantes. Si las enfermas presentan metrorragias ó menorragias se emplearán los medios propios de estas afecciones.

OVAS (del lat. *ova*, huevos): pl. En algunas partes, HUEVAS.

OVAS: *Geog.* Dist. de la prov. Dos de Mayo, dep. de Huánuco, Perú; 3 109 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. Dos de Mayo, dep. de Huánuco, Perú; 1 141 habits. En sus inmediaciones, y en el camino hasta Chavín, se encuentran ruinas de castillos y pueblos del tiempo de los incas.

OVASI: *Geog.* Bahía de la costa de Hondo ó Nipón, Japón, sit. en el litoral oriental de la prov. de Kii, algo al N. del 34° lat. N. Está abierta al E. y tiene cerca de 9 kms. de fondo.

OVAYA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Amandi, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 36 edifs.

OVECICO: m. d. de HUEVO.

> Acabados estos días, el macho muere, y la hembra pare aquellos OVECICOS que al principio dijimos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

OVEJA (d. del lat. *ŏvis*): f. Hembra del carnero.

> Buscan en el estío
> Mis OVEJAS el frío
> De la sierra de Cuenca, etc.
>
> GARCILASO.

> ... es un mi criado que me sirve de guardar una manada de OVEJAS que tengo en estos contornos, etc.
>
> CERVANTES.

> Los ingleses han logrado sus excelentes y finísimos vellones cruzando las castas de sus OVEJAS con las de Castilla, etc.
>
> JOVELLANOS.

OVEJA: *Chil.* LLAMA; cuadrúpedo del género del camello, con los dedos separados y el lo-

mo liso, del tamaño de un ciervo, y de pelo áspero y castaño.

> Entre los animales propios de aquel país, se pueden poner en primer lugar los que llaman OVEJAS de la tierra, y son de la figura de camellos.
>
> OVALLE.

– OVEJA RENIL: La machorra ó castrada.

– CADA OVEJA, CON SU PAREJA: ref. que enseña que cada uno se contenga en su estado, igualándose sólo con los de su esfera, sin pretender ser mayor, ó bajarse á ser menor de lo que le compete.

– ENCOMENDAR LAS OVEJAS AL LOBO: fr. fig. Encargar los negocios, hacienda ú otras cosas á quien las pierda o destruya.

– LA MÁS RUÍN OVEJA SE ENSUCIA EN LA COLODRA: ref. con que se denota que las personas más inútiles suelen ser las más perjudiciales.

– OVEJA CHIQUITA, CADA AÑO ES CORDERITA: ref. que da á entender que las personas de pequeña estatura suelen disimular más la edad.

– OVEJA DUENDA, MAMA Á SU MADRE Y Á LA AJENA: ref. que enseña que la afabilidad y buen trato se concilian el agrado y benevolencia general.

– OVEJA HARTA, DE SU RABO SE ESPANTA: ref. que habla contra los regalones y acomodados, á quienes cualquier suceso les hace novedad.

– OVEJA QUE BALA, BOCADO PIERDE: ref. que enseña que el que se divierte fuera de su intento, se atrasa ó pierde en lo principal.

– OVEJAS BOBAS, POR DO VA UNA VAN TODAS: ref. que enseña el poder que tienen el ejemplo y la mala compañía.

– OVEJAS Y ABEJAS, EN TUS DEHESAS: ref. que persuade que se tengan estas dos granjerías en tierras propias, porque en las ajenas dan poca utilidad.

– QUIEN TIENE OVEJAS, TIENE PELLEJAS: ref. que advierte que el que está á la utilidad, también está expuesto al daño.

– OVEJA: *Zool.* y *Zoot.* Nombre vulgar con que se designa á las especies del género *Ovis*, que se distingue por presentar sus individuos 32 dientes, de los cuales son incisivos ocho, colocados en la mandíbula inferior, y molares 24; la cabeza convexa; las orejas estrechas y largas; los cuernos, macizos ó huesosos, cubiertos por un tubo córneo, triangulares en su base, persistentes y surcados de rugosidades transversales más ó menos profundas; el cuello corto; voluminosos los testículos (en los machos); las extremidades delgadas y entre ambos dedos un canal que se llama *bifloro*. El corazón es muy desarrollado y el estómago está compuesto de cuatro senos ó cavidades. Estas son, de izquierda á derecha, las siguientes: la *panza* ó *herbario*, que es la más voluminosa, consta de dos sacos, derecho é izquierdo; el *bonete* ó *redecilla*, inmediatamente debajo del esófago y en comunicación con la panza; el *libro*, así llamado por sus pliegues longitudinales; y el *cuajar*, que cuaja la leche mediante el jugo gástrico que segrega, y que además comunica con el libro. La hierba groseramente dividida baja á la panza; allí se detiene durante algún tiempo, y luego pasa á la redecilla, en la que la masa alimenticia es dividida en porciones ó elaborada en bolas, que pasan sucesivamente por el esófago á la boca, para ser de nuevo machacadas é insalivadas. Esta segunda masticación constituye la *rumia*. Luego desciende el bolo alimenticio por el esófago y *canal esofágico* al libro, y de éste al cuajar, en el cual se verifica la digestión estomacal bajo la acción del jugo gástrico. Los alimentos líquidos, como el agua, leche, etc., pasan inmediatamente al cuajar.

El tipo de este género es la *Oveja común (Ovis domestica* L.), pero además de ella se crían otras especies menos principales: éstas son:

El *Ovis tragelaphus*, de cabeza grande, cuernos rectos en un principio y encorvados después hacia la parte posterior, con la cara anterior ancha y plana; la superficie del cuerpo cubierta de pelos gruesos, abundando poco la lana. En la parte inferior del cuello y en las extremidades presenta una crin larga. Los individuos de esta especie se encuentran distribuídos por Africa y la Tartaria.

El *Muflón de América (Ovis montana)*, de cuerpo ágil; piernas largas; cuernos grandes y anchos que se enroscan en espiral. Es propio de la America septentional.

El *Muflon argali (Ovis ammon)* se halla difundido por el Continente Asiático, habitando en las cumbres más altas; sus cuernos son muy gruesos y aplanados por la parte anterior; el pelo es gris leonado, y especialmente espeso y rojizo en el invierno. Antiguamente abundaba en España, Córcega, Cerdeña, en las islas del Archipiélago Jónico, y en algunos puntos aún vive en estado salvaje.

El *Esteatopiga de Persia (Ovis esteatopyga persica)* tiene la grupa adiposa ó esteatópica, en que se forma un depósito de grasa que el animal utiliza para su nutrición y sustento cuando escasean los alimentos, y que le permite cruzar sin inconveniente los grandes desiertos asiáticos y africanos, por donde habita. Son de mediano tamaño, con cuernos pequeños y pelo blanquizco por todo el cuerpo, excepto en la parte superior del cuello y en la cabeza, que es de color negro.

La *Oveja doméstica ordinaria (Ovis domestica)*, que difiere mucho de las silvestres por sus hábitos, es débil y casi incapaz para procurarse los

Oveja doméstica

alimentos necesarios á la vida; no sabe defenderse de sus enemigos y hasta ni siquiera intenta huir de ellos. Si fuese cierto que esta especie trae su origen del *Ovis aries*, sería necesario reconocer que se ha modificado profundamente y que en el estado de domesticidad ha perdido en algunos casos de una manera completa el pelo grueso, adquiriendo un gran desarrollo el vello que forma su lana. La oveja doméstica ha seguido al hombre á todas las partes del mundo, habiéndose modificado en todos los sitios y conformado de tal suerte que en la actualidad forma una multitud de castas. En Inglaterra, Francia, Italia y España, cuando los ganaderos tienen á su disposición buenos forrajes, han obtenido razas muy adecuadas para la carnicería, mientras que en ciertas comarcas húmedas las carnes son poco buscadas y gustosas.

Todas las clasificaciones que se han hecho acerca de las razas ovinas han fracasado, y en la actualidad no podemos contar todavía con ninguna que resulte ciertamente exacta. La gran división en dos grupos, ó sea el de razas de carne y razas de lana, no tiene realmente un fundamento serio, lo cual acontece con la que distribuye las especies ovinas en ovejas de lana larga, de lana media, de lana gruesa y de lana intermedia. Empezaremos, pues, por hablar de las principales razas lanares que se conocen en España, que son, á saber, la *riberiaga* ó *churra*, de lana basta; la *raza rasa* ó de lana entrefina, que se supone resultado del cruzamiento entre la churra y la merina; y la *raza merina* ó de lana fina.

La raza churra forma numerosas variedades en las comarcas en que viven las razas españolas. Así, tenemos la *manchega*, que pasta en Ciudad Real, Cuenca y Albacete; la *castellana*, en Madrid, Avila, Valladolid y Burgos; la *riojana*, cuyo tipo principal se encuentra en la provincia de Zaragoza. Todas las variedades se pueden incluir en dos grandes grupos: uno que comprende numerosos individuos, cuyo principal carácter es tener negra la parte anterior de la cabeza, distinguiéndose por la finura de su lana, que es superior á la de todas las demás especies de churras. Los individuos de esta casta son pequeños, muy sobrios, de constitución fuerte y excelente salud, y resisten mejor que otra variedad á las inclemencias de las estaciones.

Otra casta de caracteres opuestos á la anterior se compone de individuos altos, gruesos y pesados, cuyos miembros son fornidos y cuyo aspecto es fiero; dan mucha lana, pero burda y basta, y sólo pueden vivir en tierras donde haya navas saladas. Su carne es de fibra gruesa, poco grata al paladar, y por consiguiente poco estimada.

Como sucede siempre cuando van mezclados ó vecinos individuos de distintas y no opuestas variedades, existe una intermedia entre las dos que hemos señalado. El individuo de esta raza es alto, recio, corpulento y vivo, de lana más fina y de mejor calidad que la de los pertenecientes á la variedad anterior, si bien recomendable como la de los de cabeza negra.

La raza *manchega* se puede dividir en dos grupos: uno de individuos pequeños, con lana blanca y muy burda, y otro que se extiende por los territorios de Ciudad Real, Almagro, Manzanares y los pueblos circunvecinos; de gran alzada, llegando á pesar sus ejemplares hasta 25 kilogramos; carne exquisita, pero con mucho hueso, y de tan lento desarrollo que las ovejas no pueden cubrirse hasta los dos años, y los machos no se pueden llevar al matadero antes de los tres; la lana suele ser parda y descargada, y se emplea principalmente en las fábricas de Alcoy y Enguera.

En Castilla la Vieja y en el reino de León, á más del ganado merino, se encuentra una raza mestiza de merinos y churros, cuya lana es blanca y fina, y cuyos individuos son de bastante alzada. Los que pastan en las provincias de Burgos y Zamora son menores y de lana más basta.

La *raza churra* tiene la lana larguísima y carece de mugre, por lo cual parece más bien pelo de cabra, y sólo sirve para determinados tejidos. Se emplea generalmente para colchones, y en este uso es juzgada la mejor. La raza churra es muy lechera, cualidad que la recomienda eficazmente para ser preferida cerca de las grandes poblaciones por el gran consumo que se hace de leche en ellas. Esta raza fué antes poco apreciada por el poco peso del vellón y ser su hebra mala para tejido; pero hoy que tan poco precio tiene la lana, y la cualidad lactífera tanto vale, se extiende donde la leche tiene fácil venta.

La raza churra es susceptible de muchas mejoras. Desde luego, el vellón puede ser más igual que el de la generalidad de los rebaños, siendo prueba de ello el resultado alcanzado por varios ganaderos, y particularmente por el difunto marqués de Perales. El rebaño que creó por medio del sistema de selección consanguínea hace patente lo mucho que puede perfeccionarse la raza en corpulencia y calidad de la lana.

La *raza rasa* es quizá la más extendida y numerosa, por las subrazas de que se compone. Equivale á la denominada común, y es verdaderamente intermedia entre la merina y la churra.

A tres se pueden reducir las cualidades esenciales de esta raza, que son: corpulencia, carácter estambrero de la lana y precocidad.

Los partidarios de las razas pequeñas achacan á ésta el defecto de necesitar mayor cantidad de comida que las pequeñas, pero se puede contestar en su defensa que el exceso de coste de manutención queda bien pagado con la mayor cantidad de carne y leche que produce. No vamos á aconsejar que por todos y en todas partes se adopten las razas grandes con preferencia á las pequeñas. La naturaleza es próvida en esto, y parece que señala para cada clase de pastos la raza especial que le conviene; en dehesas pobres es muy difícil que prosperen razas perfeccionadas de mucho peso, de poco hueso y de patas cortas, porque estas cualidades físicas se avienen mal con los largos y trabajosos careos. Por el contrario, en terrenos ricos de pasto y poco montañosos resultaría un perjuicio económico con las razas pequeñas, las cuales nunca remunerarían el valor del sustento y el capital empleado como las grandes.

Las razas rasas, cuya lana se tiene por estambrera, no equivalen á las que se denominan en Inglaterra de *lana larga*. En España no existen razas de lana larga, como no sea la churra, pero la cual no sirve para los tejidos. Sácase estambre de la rasa, pero carece de la longitud, del brillo, del paralelismo de las inglesas.

La raza *merina*, célebre en Europa, es la más importante de las razas españolas por el número de sus individuos y por la excelente calidad de sus lanas.

Los caracteres del tipo merino son: alzada de 70 á 75 centímetros; el cuerpo cilíndrico, bien redondeado y de un metro proximamente de lon-

gitud; la cara recta; la frente mucho menos convexa que en las demás razas; los cuernos gruesos, largos, rugosos, retorcidos en espirales dobles y próximos á la cara; las orejas cortas y tiesas; el cuello grueso, corto y provisto de papada; el pecho ancho; la espalda redonda; el dorso horizontal y la grupa ancha; las piernas cortas y gruesas; la cola mediana; los testículos voluminosos, péndulos y separados por un pliegue longitudinal; la lana de unos 6 centímetros de largo, rizada, apretada, elástica, resistente, fina, suave, blanca y muy impregnada de substancia grasa llamada *suarda*; la piel fina y rosada, tan amplia que en algunas reses forma numerosas arrugas en varias regiones, en el cuello, en las espaldas, en los muslos, etc.; estas arrugas aumentan la superficie de la piel, y por consiguiente los individuos que las tienen producen más lana que los otros. Algunos ganaderos, apreciando esta clase de merinos, han logrado hacer hereditarias las arrugas que los distinguen; pero si bien han llegado por este medio á hacer más considerable el peso de los vellones, han perjudicado en cambio á la calidad, disminuyendo al propio tiempo el valor de sus animales para el uso de la carnicería.

En tiempos antiguos fué objeto en España la raza merina de inteligentes cuidados. Curiel fué uno de los ganaderos que más la perfeccionaron, y procedentes de su cabaña se conservan todavía algunos rebaños, entre los cuales son apreciados los que posee el marqués de Perales y los pertenecientes al Real patrimonio.

Los cuidados perseverantes de algunos agricultores notables, y la juiciosa eleccion de las reses que destinaban á la reproducción, han logrado en algunas partes modificar casi completamente los caracteres primitivos del ganado merino. En algunos establecimientos agrícolas existe hoy una raza de merinos de mucho más peso, más precoz, y cuya lana ha ido adquiriendo caracteres muy distintos. Al mismo tiempo que la lana perdió algo de su finura ha ganado casi doble en largura, pues en la actualidad hay merinos cuya lana es propia para ser peinada, mientras que antes no servía más que para la carda. Merced á estas mejoras, la raza merina sigue siendo una de las más útiles que pueden criarse. A fuerza de esmero han conseguido darle precocidad y mucha facilidad en engordar de jóvenes, circunstancia que la hace preciosa para el matadero. Poseyendo ahora los caracteres de las lanas largas, pueden emplearse en la confección de ciertos paños y otros tejidos, como sucede en Francia, Bélgica, Inglaterra y también en España. Esta mejora da á la raza merina una superioridad sobre todas las demás.

La res merina es dócil y muy tímida; se acomoda á todos los climas y aprovecha toda clase de pastos, siendo tanta su rusticidad que constantemente vive al aire libre sin gran perjuicio en su salud, pues si bien la humedad excesiva, lo mismo que á todas las razas, perjudica á la merina, en cambio no hay ninguna que soporte mejor el calor canicular. Es de mediana corpulencia, pero de tal vigor y robustez que resiste viajes de tres, cuatro y seis semanas, aspirando el polvo de los caminos en jornadas de 5 y más leguas, y pasando muchos días de completa abstinencia. Se ha dicho que su carne es menos exquisita que la de las ovejas de lana basta, por tener un sabor que recuerda el de las materias grasas ó secretadas por la piel, y que se llama vulgarmente gusto á sebo; pero esto procede, sin duda, de su vida errante y de pacer continuamente en los montes, puesto que la carne de las merinas estantes se diferencia poco de la de otras razas, siendo también de muy buena calidad cuando se matan jóvenes las reses.

Como el precio de la lana ha bajado constantemente, por ser la finura cualidad menos apreciada, dadas las nuevas condiciones de la industria, el producto de este esquilmo no ha bastado para sufragar los gastos de cría y ha sido preciso procurar aumentar la cantidad de la lana, y al propio tiempo modelar las reses, de suerte que sean más á propósito para la producción de la carne.

El merino mejorado ó precoz se caracteriza por tener el esqueleto reducido; la cabeza más pequeña que la variedad común; el cuello muy corto; el pecho ancho; el cuerpo, largo, de forma cilíndrica, y el lomo ancho, como también las ancas; la piel no presenta arruga alguna ni en el cuello ni en ninguna otra parte del cuerpo; el vellón no ha variado respecto á la finura de la hebra, pero ha aumentado y mejorado en longitud, debido á una nutrición más activa y á la extensión mayor de las dimensiones de su cuerpo.

El sabor demasiado acentuado, que en el merino tardío es un defecto incontestable, se halla en el precoz tan atenuado que su carne constituye un manjar verdaderamente exquisito. Es un efecto de la precocidad, sobre el cual no hay necesidad de insistir.

No se conoce bien la historia de los merinos españoles, pero se halla muy admitida la opinión de que son originarios de Asia y África. En efecto, se sabe que en épocas diferentes fueron importadas de África á España reses laníferas para ser aclimatadas y propagadas; y si se comparan los ganados lanares apacentados en Argelia con los merinos se descubren grandes analogías. Lo indudable es que, hasta el primer tercio del pasado siglo, solamente en España existía el ganado merino, y que se fomentó en la península de mil maneras la propagación de tan útiles reses, habiéndose llegado hasta prohibirse su exportación; de suerte que, aun ofreciendo exorbitantes precios, no conseguían los extranjeros adquirir carneros merinos; pero á principios del pasado siglo se varió de sistema, ora por el cambio general de ideas, ora por la ley de necesidad, como sucedió en el artículo secreto del tratado de Basilea que obligó á España á permitir llevar á Francia aquel germen de riqueza.

La raza merina se ha extendido y aclimatado con tanta rapidez, que puede decirse ha dado la vuelta al mundo, calculándose en más de 200 millones de cabezas las que existen en la actualidad, puesto que se evalúan en 80 millones sólo en la República Argentina, 40 en los Estados Unidos de América, 45 en Oceanía, 10 en el Cabo, 40 en la Rusia meridional y en Austria-Hungría, 25 en Alemania y Francia y 5 en España y en Italia.

Como productores de lana, en Sajonia es donde los merinos alcanzaron antes su mayor grado de perfección, gracias á la buena elección de los primeros individuos importados de España por una parte, y por otra al esmero inteligente con que se cuida al ganado. La extraordinaria finura de la lana producida por el rebaño del gran elector de Sajonia dió origen á la raza llamada *Electoral*. Con las denominaciones de *Escorial*, *Infantado* y *Negreti* se conocen en Alemania otras variedades ó tribus, adoptando los nombres de las cabañas españolas en que fueron escogidos los primeros tipos importados. Lo innegable en la actualidad es que en ese país existen hoy dos principales razas de ovejas merinas, á saber: merinas de lana fuerte ó del *Infantado*, y merinas de lana suave, *Electorales* ó del *Escorial*.

Las primeras se acercan más al primitivo tipo español; las segundas se puede decir que han sido formadas en Alemania por selección.

Los merinos *Infantados* poseen cuerpo más fuerte, recogido y ancho; la frente y nariz arqueadas; la piel forma pliegues muy pronunciados; la cola espesa y muy carnosa en su base; la lana, que llega hasta la nariz y los patucos, impregnada de grasa pegajosa, que tiene alguna analogía con el sebo ó pez, y por esta causa suele presentar un aspecto negruzco. La hebra no es muy fina y tiene cierta aspereza, sobre todo en la extremidad.

Los merinos de lana suave, de raza *Electoral* ó de raza *Escorial*, como se dice todavía, tienen el cuerpo más esbelto, menos recogido y algo más largo que los de la otra casta. Su cabeza es más fina y puntiaguda y el cuello más delgado y con menos pliegues. Estos animales son algo más altos de piernas y tienen más encorvada la grupa hacia la base de la cola.

Por más que las lanas de Sajonia gocen de una reputación universal, debe reconocerse que la variedad *Electoral* no corresponde á las exigencias de la situación actual. En tanto que la lana se vendía á precios elevados, se descuidó por completo el perfeccionar la estructura del cuerpo, siendo el resultado que lo mismo los merinos *Electorales* que los *Negretis* fuesen sumamente defectuosos y poco á propósito para la producción de la carne. Atentos los ganaderos alemanes á las nuevas necesidades sociales y á sus propios intereses, á fuerza de inteligencia y perseverancia en la elección de sementales y en el buen método de alimentación han logrado [illegible] en la reforma que se habían propuesto realizar.

[illegible] península allá en remotísimas épocas. Este hecho [illegible] los animales y plantas trasladados á regiones diversas de aquellas de donde proceden acaban por degenerar, [illegible] menta, ni mucho menos, el vigor de la raza, considerada bajo todos sus puntos de vista, por más que, para sostener la finura de la lana, los ganaderos de Australia y del Cabo de Buena Esperanza, con preferencia á los españoles, [illegible] los reproductores en Alemania y Francia. Con grave daño de la ganadería española, esa entendida concurrencia que iniciaron los extranjeros se agravó todavía más y más por circunstancias puramente interiores y preocupaciones tan absurdas como la de creer que el desarrollo de la ganadería es incompatible con el de la agricultura.

Para probar la decadencia de la ganadería en lo que concierne á las reses lanares, se cita la particularidad de que á fines del siglo pasado existiesen 20 000 000 de cabezas solamente en las 22 provincias centrales de España, siendo así que las últimas estadísticas calculan en 24 000 000 el número de las que existen en toda España, y eso que la ocultación ha de ser forzosamente menor que en la mencionada época, gracias á la más perfecta organización de los trabajos estadísticos. Resulta de lo expuesto, y sin descender á otras particularidades, que se consume en la fabricación menor cantidad de lana que en otros tiempos; que la ganadería española se encuentra en decadencia visible; que en la República Argentina y en las apenas exploradas regiones de Australia se ha desarrollado la raza merina de una manera prodigiosa, y que el desarrollo comercial de otros países en este ramo, y particularmente de Alemania, por lo fino de sus lanas, ha de ir acabando gradualmente con el de nuestro país.

Que las merinas españolas son susceptibles de mejoramiento se comprende perfectamente teniendo en cuenta su extraordinario vigor, puesto que resisten viajes de cuatro y seis semanas por cañadas pedregosas, vadeando ríos y con escaso alimento. Naturalmente, para seguir el camino que respecto de la raza merina han seguido los alemanes y los franceses, y el que respecto de otras han trazado los ingleses, alguno de los cuales, M. Jonas Webb, ha llegado á vender ovejas á 2 000, 4 000 y 6 000 reales, y moruecos á 10 000, 12 000 y 20 000, es necesario, ante todo, estudiar y clasificar concienzudamente las razas peninsulares; examinar con gran detenimiento las condiciones del terreno y de las hierbas, aquí donde los climas varían notablemente, según que las comarcas sean montañosas ó llanas, septentrionales ó meridionales, y parar mientes en lo que exige la agricultura moderna, sin aferrarse á temerarios y anacrónicos empeños, ya que en España cuentan con precedentes los tres sistemas de pastoreo á que se puede recurrir, ó sea la *trashumancia*, la *estancia* y la *estabulación*.

De estos tres sistemas de pastoreo, en los países adelantados y ricos, desde el punto de vista agrícola, en realidad sólo se practica el de la *estabulación*, precisamente el que menos se conoce en España. Resulta de esto que en España no se conocen realmente otros sistemas que el de la *estancia* y el de la *trashumancia*, y de aquí que de antiguo venga clasificándose el ganado lanar en *estante* ó de *llano* y *trashumante* ó de *montaña*.

También en muchas provincias de Francia se encuentran merinas, unas conservadas en su estado de primitiva pureza, otras mejoradas y otras simplemente mestizas de españolas y francesas. Son admirables los progresos obtenidos en Francia con la cría de merinos. Solamente desde la época de Daubenton, y veinte años más tarde, cuando en 1786 obtuvo Luis XVI permiso del rey de España para introducir en aquel país un rebaño de merinas, se consiguió aclimatar estas reses en Francia, cruzándolas con las razas indígenas, y mejorando las que se obtenían por medio de ayuntamientos de consanguinidad. Primero en Rambouillet, y sucesivamente en otras localidades, se cuidaron y cultivaron con mucho

provecho, de manera que hoy solamente quedan del merino español las formas y los caracteres primitivos. Los franceses han conseguido formar sus propios merinos, más altos y más gruesos que los españoles, y que producen mayor cantidad de lana. El merino francés en cada esquileo da hasta 10 y 12 kilogramos de lana fina, y ordinariamente produce de 5 á 10. Tiene una alzada elevada, el cuerpo breve y desarrollado, y en las localidades más fértiles pesa de 80 á 100 kilogramos.

Como las carnes en Francia alcanzan elevados precios, se ha observado que las razas de carne dejan mayores provechos á los ganaderos; así es que hay muchos agricultores que se dedican á perfeccionar, más que las lanas, la conformación del cuerpo, y á desarrollar más extensamente las partes más buscadas por los consumidores. De esta manera se adaptan también los merinos á los sistemas de cultivos franceses, que son un modelo de los progresos de las ciencias agronómicas. Por medio de una alimentación más suculenta, y con forrajes de praderas artificiales, se engordan los animales y se disponen para el matadero, mientras que primitivamente tenían más pronunciadas las aptitudes para la producción de lana.

Conocida en Italia con el nombre de raza *biellese bergamesa*, está muy esparcida en Lombardía y el Piamonte, y en general en toda la Italia septentrional. Los individuos de esta variedad son de talla alta, con piernas y fuertes articulaciones; no miden menos de 84 centímetros en altura y longitud. Tienen la cabeza fuerte, cubierta sobre la frente y los carrillos, y á menudo hasta el borde de la nariz, de una lana corta y cerrada; las orejas son anchas, largas y pendientes á los lados de la cabeza; el cuello es largo y presenta una depresión en su unión con el crucero; el cuerpo es cilíndrico, pero con el pecho poco profundo. Está cubierto con un vellón con briznas rizadas, de mediana finura, en mechones poco largos que se extienden bajo el vientre y hasta la rodilla y la pierna, pero casi nunca sobre la cola. La lana ordinariamente es blanca y presenta muchas propiedades de lana merina, aunque no es tan fina. La mejora obtenida en las ovejas bielleses de alta estatura es debida, según los autores italianos, al cruzamiento con merinos de raza pura, ó con mestizos importados de Francia ó de Alemania. Los animales bergameses son muy ágiles y grandes andadores. Su modo de alimentación soporta la trashumancia y pasan las estaciones invernales en las llanuras y las estivales en las alturas, en los Alpes apeninos y marítimos. Su temperamento es robusto y rara vez adquieren la caquexia acuosa. Las ovejas, que se dice dan siempre dos corderos, tienen una gran aptitud lechera; los corderos alcanzan en pocos meses un gran desarrollo, y su engorde es fácil y bastante precoz.

Por no extendernos demasiado, no hablaremos especialmente de otras razas de ovejas que se encuentran en Francia, en Italia y en otras partes, ya que, no obstante sus excelentes cualidades en algunos casos, no han alcanzado el último grado de perfección ni como productoras de lanas ni como productoras de carnes. En este último concepto hay pocas castas que aventajen á las inglesas.

Inglaterra, que entre las demás naciones europeas lleva la palma por sus reses caballares, vacunas y de cerda, posee también excelentes razas lanares, para cuya creación han demostrado los ganaderos ingleses una perseverancia y un ingenio ciertamente dignos de encomio. La historia de las ovejas de Léicester es una prueba de esto. Esta raza es más conocida en Francia y en Italia con el nombre de *Dishley*. El Leicestershire tiene un clima suave constantemente y un suelo fértil y rico en pastos. Hace un siglo que en dicha región sólo había reses lanares degeneradas y de raza común; pero el agrónomo más distinguido de aquellos tiempos, Bakewell, comenzó en 1755 á estudiar la antigua raza, las condiciones del suelo y los medios de mejorar aquellas ovejas, y lo consiguió de la manera más satisfactoria.

No se conocen bien los procedimientos que adoptó el distinguido agrónomo para lograr el fin que se propusiera; pero acéptase como muy verosímil la suposición de que se valió de ayuntamientos consanguíneos y de cruzamientos muy rara vez. Bakewell había notado que escogiendo los moruecos más hermosos y las ovejas de mejores condiciones que en los rebaños existían, sin parar mientes en la consanguinidad, condenada hasta entonces, se obtenían magníficas crías, y no cabe duda de que á la selección y á los ayuntamientos debió este reformador inglés los maravillosos resultados que obtuvo en breve tiempo.

La raza de Bakewell está destinada exclusivamente á la carnicería, y todas las mejoras que se introdujeron en su conformación se ensayaron únicamente con el objeto exclusivo de aumentar la cantidad de carne y de gordura en el menor espacio de tiempo y con el menor alimento posible. La variedad actual se distingue por su cuello corto, pecho amplio, lomo ancho, ancas separadas, grupa corta y horizontal provista de una espesa capa de grasa subcutánea, que se halla también en las costillas, y por los muslos ó piernas, un poco delgadas y muy separadas. La cabeza es pequeña, desprovista de lana y sin cuernos; las orejas delgadas y pequeñas; la cola corta; las extremidades son largas, delgadas y desprovistas de lana. Tales reses son muy altas, pero tienen la mejor conformación que pueda desearse para la carnicería; su carne es de calidad muy mediana y con frecuencia sabe á sebo, lo que depende tal vez de las condiciones locales del Leicestershire; porque si bien el riego de los pastos es un importante factor para obtener hierbas nutritivas en gran cantidad, resulta con mucha frecuencia nociva á la salud y robustez de los animales que la comen.

La raza *New-Kent*, llamada también *Rommey-Marsh*, habita al S. de Inglaterra, en el condado de Kent. Se confunde muchas veces con la *Dishley*, pero es superior á ésta por la estatura y por el volumen del cuerpo. Las ovejas *New-Kent* tienen la cabeza un poco larga; las orejas grandes, espesas y pendientes; las extremidades gruesas y robustas, y el vientre muy voluminoso. El vellón que las cubre es una lana larga, pero algo más fina que la de la raza precedente.

La raza *Cottswold* vive al E. del condado de Glócester y ha sido notablemente mejorada en estos últimos tiempos, de manera que se diferencia poco de la raza *Dishley* y de la *New-Kent*. Sus carnes son mucho más estimadas, porque tales reses pastan hierbas más finas y jugosas en colinas y parques de suelo calizo.

La raza *Cheviot* habita en las montañas de Escocia, donde escasea el alimento, y últimamente los ganaderos estudiosos y observadores han conseguido modificarla de una manera notable y ventajosa, empleando el sistema de selección y por medio de cruzamientos con la de Léicester y la *Southdown*. Hoy día, exceptuando algunos individuos mestizos, todos han adquirido las cualidades y defectos de la mejorada, ó más bien creada, por Bakewell.

La raza *Southdown* habita en los montes del condado de Sussex y en los collados de base caliza llamados *dunas del Sur*. La historia de estas ovejas es verdaderamente interesante, y el agrónomo Ellmann, contemporáneo de Bakewell, adquirió imperecedera gloria por los progresos que supo determinar en la *Southdown*. Los medios de que se valió para conseguirlo fueron los empleados por Bakewell, que, como es sabido, consisten en la elección constante de los sementales que tenían las condiciones que deseaba propagar, y el desecho constante de sus productos que carecían de alguna de ellas.

Las reses lanares de Southdown se distinguen por sus formas elegantes y armoniosas; el volumen del esqueleto es reducido á las más debiles proporciones posibles; la cabeza es pequeña y el cuello muy corto. Estos animales están siempre desprovistos de cuernos ó los tienen rudimentarios, y sus orejas son pequeñas, finas y movibles. Estas ovejas gozan de gran robustez y su estatura es más bien baja ó mediana que alta. Tienen el cuerpo bien formado; la línea dorsolumbar recta; el pecho amplio; el costado cilíndrico, siendo la cabeza y las extremidades obscuras, al contrario del cuerpo, que es blanco. La lana es corta y más fina que la de las razas que se han descrito, y el vellón pesa de 2 á 3 kilogramos, pero tiene poco valor, pues sólo como productora de carne es notable esta raza. Dan carne muy sabrosa y tierna; los carniceros la tienen en gran estima y se vende siempre más cara; la grasa tiene un sabor fino y agradable, muy diferente de los *Léicester* y otros; así que carne y grasa se comen con gusto.

Los ingleses aprecian mucho esta raza por su fuerza, su rusticidad, sobriedad, y sobre todo por lo exquisito de los *gigots* que ofrecen para paladares delicados.

El carácter más importante de esta raza es su precocidad; á los doce ó quince meses pesan los machos de 80 á 100 kilogramos y las hembras de 60 á 70 de peso vivo.

La variedad *Southdown* es la más apreciada de todas las variedades ovinas inglesas. En España se han importado varias veces sementales de esta raza, y hoy existen ejemplares en el Instituto de Alfonso XII.

Los ingleses no se han contentado con mejorar las reses lanares de las islas Británicas para obtener buenas carnes, sino que por medio de reproductores adquiridos en Alemania, y principalmente en Francia, han multiplicado las mejores variedades merinas en varias de sus colonias, tales como el Cabo, la Australia y la Nueva Zelanda, al mismo tiempo que es propagada esa raza española en la América meridional.

En las comarcas muy templadas, durante el buen tiempo, las ovejas pueden pasar la noche á cielo descubierto sin inconveniente alguno; pero en los países fríos, durante el invierno y parte de la primavera y del otoño, sería peligroso mantener las reses expuestas á la intemperie; de aquí la necesidad de construir apriscos cubiertos, que en algunas provincias llaman *tenadas*, y que también se designan con los nombres de *majadas* y *rediles*.

En España los rebaños viven sin abrigo en su mayoría, pudiendo asegurarse que existen 15 millones de cabezas sin entrar jamás á cubierto. La construcción de los locales donde se encierra á las reses lanares debe ser ligera y hacerse en las condiciones más económicas que presente la localidad. En muchas partes estas dependencias consisten en simples cobertizos sostenidos por pilares, entre los que se edifica un muro de unos 2 metros de altura solamente, con el único objeto de contener el ganado y evitar la entrada de los animales dañinos. Esta pared puede sustituirse por tablas de madera.

Ha de tenerse presente, sobre todo, las condiciones higiénicas necesarias para conseguir que las reses lanares se conserven en buenas condiciones de salud, atendiendo al albergue en que se las recoge. Debe disponerse de espacio suficiente para tener libertad en sus movimientos y para que el aire se renueve constantemente. La luz ha de estar abundantemente repartida. El abrigo contra la vida no ha de ser ilusorio; es decir, que debe estar bien construído el tejado; la protección contra el frío ha de ser suficiente, mas no tan exagerada que se caldee demasiado el establo.

La mejor orientación de los apriscos es la del Norte al Sur, porque las reses lanares necesitan sol en invierno y sombra en el verano. La situación más conveniente sería colocar el aprisco entre dos cercados: uno al Mediodía para la estación del invierno, y otro al Norte con mucha sombra para el verano.

El pavimento del aprisco debe ser en lo posible impermeable, sin que sea necesaria una gran resistencia, para que pueda lavarse de cuando en cuando. El hormigón, el cemento, el asfalto ó la arcilla mezclada con cal en capas de poco espesor forman excelentes pavimentos que impiden la pérdida de los orines y aseguran la conservación del estiércol.

En estos locales deben disponerse varias divisiones, destinadas las unas á los moruecos, que no deben hallarse en contacto con las ovejas hasta la época de cubrirlas; las otras á las ovejas preñadas, á las ovejas con crías, y, por último, á los corderos destinados al matadero.

Entre las ventajas que ofrece la ganadería lanar figuran los abonos que proporciona á la Agricultura. Para utilizarlos de una manera cómoda y eficaz hasta cierto punto acostúmbrase á alojar las ovejas de noche sobre las mismas tierras que se desea abonar, porque de esta suerte se utilizan los excrementos sólidos y líquidos, y no es necesario más tarde transportarlos y hacer su distribución. Esta operación de llevar los hatos, hatajos ó rebaños á descansar sobre las tierras de labor se denomina generalmente *redear*, y también *majadear* ó *redilar*. Esta operación se verifica en Europa desde los tiempos más remotos; y si bien ofrece ventajas innegables, presenta también numerosos inconvenientes. Generalmente se practica en los terrenos llanos y calcáreos, siendo indudable que mejora conside-

rablemente los delicados al cultivo de cereales, no ya solo por los excrementos que las reses depositan en ellos, sino tambien porque los animales apisonan y hacen mas compactas las tierras flojas y sueltas en demasía.

La cantidad de materia fertilizante depositada en el suelo con el redeo varía con una porcion de circunstancias, cuales son: el número y talla de los animales; su alimentacion y el espacio que á cada uno se le asigne al calcular la extension del parque. Estas son precisamente las circunstancias que en España no se tienen en cuenta al abandonar la operacion al criterio de los pastores, siendo así que deben estar calculadas y previstas por el labrador. Siempre es ventajoso construir el parque de manera que, sin estar oprimido el ganado, no tenga demasiada holgura, porque cuando esto sucede los excrementos quedan distribuidos sobre el terreno con demasiada desigualdad, y cuando hace calor, lo mismo que cuando hace viento ó llueve, los animales se arremolinan y aprietan unos contra otros en un mismo lado, abandonando gran cantidad de excrementos en ese punto y dejando los restantes sin abonar.

La extension superficial para cada cabeza ha de variar necesariamente segun la estacion en que se practique el redeo; si el hato se compone de ovejas que orinan y excrementan con más frecuencia que los carneros, con el mismo número se podrá abonar mayor extension y el parque deberá ser más espacioso. Tambien influye mucho la mayor ó menor duracion de la noche y la naturaleza de la tierra que se haya de abonar. Las silíceas, que se calientan con rapidez y retienen mucho el calor del sol, deberán redearse moderadamente, porque si es excesiva la cantidad de abono depositada y sobreviene una primavera húmeda y lluviosa se vuelcan y encaman los cereales. Las arcillosas, tenaces y compactas, que los labradores llaman frías con razón sobrada, exigen, por el contrario, un enérgico redeo. La cantidad de excrementos depositada durante una noche, ó sea en ocho ó diez horas durante el buen tiempo, se considera como un abono fuerte, porque los animales han pastado doce ó catorce horas. Si la duración del pasto es solamente de ocho ó diez horas, aun cuando se mantengan los animales en el parque de catorce á dieciséis, el abono tendrá menos energía y valor fertilizante.

De la descripción y de las noticias relativas á las condiciones del suelo y del clima se desprende que no todas las localidades se prestan bien á la cría de reses lanares. La diversidad de propiedades en el suelo agrario, y los diferentes sistemas de cultivo adoptados en cada provincia, hacen necesarios estudios experimentales y especiales para conocer cuáles sean las razas ovinas que mejor satisfacen á las exigencias y á los cálculos del agricultor. En unas regiones se podrá perseguir con más provecho la mira de producir lana, y en otras deberá atenderse principalmente á la obtención de carnes para el matadero.

Allí donde el clima sea templado y más bien suave, los pastos húmedos y bajos, en el fondo de los valles, donde las plantas son de gran desarrollo y los ganados adquieren una conformación maciza, que los acerca al buey, se procurará obtener buenas carnes. Por el contrario, en los países de colinas ó de montaña, y en aquellas regiones secas en que las ovejas reciben una alimentación más concentrada, adquiere su cabeza finura, los ojos son grandes, las extremidades bien articuladas y la constitución más robusta, á pesar de ser la estatura más pequeña, convendrá procurar especialmente la obtención de lanas finas, siguiendo el ejemplo que han dado los españoles con sus merinos y los alemanes con la raza que se ha llamado *Electoral*. En los suelos secos y fértiles prosperan todas las razas.

Para señalar la dirección que se ha de seguir en la cría de ovejas, es necesario no olvidar que la carne y la lana son dos productos diferentes. Mientras que la carne exige buen aparato digestivo, pulmones amplios y aparato circulatorio bien desenvuelto, la lana es tanto más fina cuanto menos robusto es el animal que la produce.

De los 800000000 de kilogramos de lana que anualmente se producen en el mundo, según las últimas estadísticas, sólo una pequeña parte corresponde á España, figurando sobre ella las colonias de la Gran Bretaña, Rusia, Francia, Estados Unidos y la República Argentina, siendo necesario importar grandes cantidades del mencionado producto de la República Argentina, del Cabo de Buena Esperanza y de Australia.

El vestido de las ovejas está formado de pelos y de lana; rígido y poco ondulado, el pelo se renueva todos los años. Examinada cada hebra al microscopio, presenta un cilindro opaco, con superficie lisa. La lana se compone de hilos regularmente ondulados, que crecen constantemente, y tan sólo se renuevan cuando se los corta ó arranca. Cada hebra es una especie de cilindro transparente, cortado por estrías transversales y sembrado de nudos. En las razas mas rústicas el pelo cubre la cabeza, las piernas, la parte inferior del vientre, y en las demás regiones del cuerpo aparece mezclado con la lana, cuyo valor disminuye aquél notablemente. Las razas perfeccionadas solamente tienen pelo en la cabeza y en las extremidades; el cuerpo está cubierto de una lana pura ó casi pura, pudiendo tenerse por seguro que la completa falta de pelo en el vientre anuncia que el vellón se halla exento de él.

Matrices de los pelos y de las hebras de lana son las papilas, que tienen una relación estrecha con la piel, no siendo sino derivaciones de una capa más interior de ella, es decir, de la dermis. La raíz del pelo (bulbo), envuelta por un pliegue de la piel (folículo), cubre la papila, la cual, siendo muy rica en vasos sanguíneos, es la que suministra los materiales que se requieren para el crecimiento del mismo pelo, así como para la producción de aquellos que están destinados á renovarse en períodos de tiempo más ó menos determinados. En los folículos de los pelos ó hebras desembocan las glándulas sebáceas, llamadas también glándulas de los folículos, que deben su origen á una inflexión del cutis y segregan un humor grasiento, que comunica blandura y suavidad á los filamentos lanosos. De aquí se desprende que las papilas tienen suma importancia en las condiciones que influyen en la calidad de la lana. De sus condiciones fisiológicas dependerá sin duda dicha calidad.

También la naturaleza de la piel influye de una manera directa en la calidad de la lana, y su extensión en la cantidad. Es una creencia vulgar que la piel espesa da origen á lanas burdas y de menor precio, mientras que una piel sutil produce una lana fina y de mayor precio por consiguiente. Sin embargo, contradiciendo tales suposiciones, parece haber demostrado Crampe, en su *Landwirk central blatt*, que esta creencia tradicional de los economistas rurales es completamente errónea. Por su parte Gobin dice que el desarrollo de las mucosas digestivas coincide con el espesor y extensión del sistema cutáneo. Si la oveja merina, añade, tiene la piel densa, que secreta una lana muy fina, es debido al gran desarrollo de sus intestinos y á los numerosos pliegues que forma la piel, mientras que las razas mejoradas con destino á la carnicería tienen el tubo digestivo más corto, la piel más delgada y floja, y proporcionan una lana más gruesa y larga y menos fina.

El clima y el suelo son los dos agentes que mayor influencia ejercen sobre la cantidad y la calidad de la lana. De ellos depende efectivamente la naturaleza de los alimentos que administramos á nuestros rebaños, si bien la producción de lana, á diferencia de cualquiera otra producción animal, no depende de una manera absoluta de la alimentación; de ellos depende toda clase de pelaje. Realmente el vellón, como vestido externo del cuerpo, es la parte más expuesta á experimentar la influencia de los agentes físicos, tales como la humedad atmosférica propia de los países litorales y bajos, y la sequedad del aire en los países de condiciones opuestas. De aquí que influyan de una manera directa los agentes climatéricos en la naturaleza de las lanas.

En resumen, hoy puede decirse que el problema que, desde el punto de vista práctico, hay que resolver, es el de producir gran cantidad de carne excelente en el menor tiempo posible, con alimentos de ínfimo precio, y obtener al mismo tiempo una producción de lana que no sea menor de la que habrían conseguido aquellos ganaderos que hubieran dirigido principalmente sus esfuerzos á este objeto.

Obtener una secreción abundante de leche, y mucha carne al mismo tiempo, son dos fines incompatibles entre sí de la manera más absoluta. Sin embargo, puede hermanarse la secreción cuantiosa de leche con una abundante producción de lana, y eso es lo que se va logrando en muchos países donde se crían las ovejas para obtener [illegible] de [illegible], que [illegible] en [illegible] en edad temprana.

[illegible] que la leche es el producto líquido [illegible] y [illegible] que á medida [illegible] el volumen de esta aumenta [illegible] correspondiente. No se conoce bien la teoría de la formación de la leche; pues mientras para algunos, fundándose en los trabajos de Kemmerich y Zahn, la leche se forma en las glándulas [illegible] por [illegible] de exudación procedente de la sangre, otros, de acuerdo con Voit, Funke y [illegible], consideran la leche como un producto de descomposición sucesiva de las glándulas lactíferas, acompañada de una especie de degenerescencia grasosa de este órgano; por esto, dice Voit, la leche es el tejido celular liquidado, y todos los jóvenes mamíferos son carnívoros, porque comen un órgano de su madre.

No nos detendremos en examinar cuál de estas dos teorías es más verosímil, sino que, atendiendo especialmente á la producción de leche, los alimentos habrán de contener principios susceptibles de ser transformados en las substancias que forman las glándulas mamarias, pero de todos modos habrán de ser albuminoideos ó muy ricos en ázoe. Así, pues, estando probado, como dice Gohren, que el desarrollo de las glándulas sebáceas, á las cuales pertenecen las mamas, se halla en relación inversa de la aptitud del animal para formar grasa, deberá cuidarse con empeño que la res destinada á la producción de leche no engorde demasiado, y por consecuencia deberá evitarse también que en la ración alimenticia haya una cantidad excesiva de materias crasas y de hidratos de carbono. La composición química de la leche de ovejas no se conoce con exactitud, pero se puede dar una idea aproximada de la proporción en que figuran los diferentes elementos que entran á formarla. En efecto, de agua contiene la leche un 80 por 100, de manteca 8, de caseína 4, de albúmina 2, de lactina ó azúcar 5, y de sales inorgánicas 1. Su peso específico oscila entre 1,035 y 1,041, es decir, que pesa de 35 á 41 gramos por litro más que el agua. El período de lactación de las ovejas es de cuatro meses, pudiendo suministrar leche durante cuatro ó seis meses al año. En nuestro país las ovejas churras son las más lecheras, siendo esta cualidad tan sobresaliente en la raza que algunas secretan hasta tres cuartillos.

Ordeñando frecuentemente se promueve el desarrollo de las mamas, porque la repetición del acto obra de una manera mecánica, llamando á las mamas mayor cantidad de sangre ó de principios susceptibles de transformarse en glándula, y de aquí que aumente la secreción láctea. Esta frecuencia en ordeñar influye también beneficiosamente en otro sentido, puesto que así se impide que la leche permanezca mucho tiempo en las mamas y que sea reabsorbida. Cuando la mama se halla completamente llena de leche se suspende la secreción del líquido, y de ahí la necesidad de vaciar aquélla con frecuencia. El rendimiento de las mejores reses lecheras disminuye cuando se las ordeña de tarde en tarde. La práctica más generalmente adoptada es la de someterlas á esa operación por la mañana y por la tarde, con doce horas de intervalo, siendo las cinco ó las seis las horas más apropiadas. Cuando se las ordeñe tres veces se ejecutará la operación á las cuatro de la mañana, á mediodía y á las ocho de la noche, es decir, en las horas separadas por intervalos de tiempos iguales.

Las ovejas se ordeñan por la mañana y por la tarde, en cuya operación se ocupa todo el personal de la granja, puesto que se calcula ser necesarias siete personas para ordeñar 200 reses. Colocadas sucesivamente las ovejas entre las piernas de la persona encargada de la operación, excita la ubre estirando suavemente los pezones, exprime luego la leche con fuerza, y, cuando ya no se puede sacar mediante la presión, se golpean sin miramiento las mamas con el puño, imitando con esta práctica los golpes que da el cordero con su cabeza á las tetas de la madre cuando la leche cesa de ser abundante. Los que ven por la primera vez este modo de ordeñar rigoroso y violento, se alarman por la salud de las ovejas, que, sin embargo, no reciben ningún daño. En las granjas que disponen de suficiente personal la oveja pasa sucesivamente entre las manos de dos personas: la primera comienza la operación ordeñando la oveja conforme se acostumbra; la segunda la termina golpean

do la mama y procurando sacar las gotas de líquido que hayan quedado en los alvéolos de la glándula. Estas operaciones sucesivas activan la vida de las mamas, y las ovejas se convierten en buenas lecheras. Cualquiera que sea la raza á que los reproductores pertenezcan, éstos se deben escoger siempre entre los individuos sanos y robustos que no hayan sufrido ningún padecimiento grave, que tengan los ojos vivos y la piel sonrosada, si se trata de animales de lana blanca. Cuando se quiere atender principalmente á la producción de lana se buscarán en los reproductores aquellas particularidades que prometen un producto abundante y de buena calidad, ó sea vellón amplio, lana fina y de buena calidad, y siempre suave al tacto, piel mórbida y sonrosada. Es necesario procurar al mismo tiempo que la lana no sea tosca y poco resistente, porque en ese caso se podría establecer que el animal sufre alguna enfermedad que va haciendo progresos.

Para mejorar nuestros merinos y afinar sus lanas aconsejan los autores españoles antiguos se elijan como reproductores el carnero y la oveja de las castas más sobresalientes; el morueco será de una talla mediana, de la primitiva raza de nuestros merinos, que tenga los ojos negros y grandes, en extremo vivos; cabeza larga y aplastada; frente elevada y ancha; orejas cortas, cubiertas de lana; cuernos de bastante espesor, largos y revueltos en espiral; cerviz gruesa, con una especie de collar formado de pliegues; cuello con papada bien manifiesta y colgante; hombros anchos; pecho espacioso; cola ancha y gruesa; cuerpo cubierto de una lana muy fina, apretada, rizada, espesa é impregnada de una grasa aceitosa más abundante que en las demás castas; debe tener los testículos gruesos, pendientes y separados por una línea de intersección bien marcada, que indican la mayor aptitud para la generación. Si al tomar el animal por las piernas las retira dando prontas, bruscas y fuertes sacudidas, no hay necesidad de más examen para saber si está robusta y sana; si, por el contrario, se observara el animal detenida y escrupulosamente, se colocara entre las piernas, y al abrirle los párpados se viese que el blanco del ojo estába inyectado de vasos sanguíneos bien manifiestos, está buena; si se halla de un color pálido y azulado estará enferma y con lesión de alguna consideración en una entraña. Las ovejas pueden echarse á la monta y ser fecundadas desde la edad de seis á siete meses; pero en ese caso dan crías de mediana calidad; así que, para evitar inconvenientes, lo mejor es dedicarlas á ese objeto solamente cuando hayan cumplido uno ó dos años, si bien las crías que se obtienen de madres que cuentan más edad resultan más robustas, más voluminosas y mejor conformadas, sin olvidar nunca al escoger tales hembras el fin especial á que el ganadero destina el rebaño.

Las ovejas se ponen generalmente en celo durante la buena estación, y particularmente en el verano y otoño, durando un día ó dos dicho estado.

Si en este tiempo se verifica la fecundación generalmente no reaparece el celo mientras dura el estado de preñez, apareciendo, por el contrario, de vez en cuando en tanto que las ovejas no hayan sido fecundadas. Con objeto de determinar al mismo tiempo el celo en el mayor número de ovejas que sea posible dentro del mismo rebaño, se acostumbra á alimentar á tales reses con algún exceso desde un poco antes de la época fijada para la monta. Para ese fin se les suministran raciones muy nutritivas, bebidas preparadas con agua y harina de leguminosas, buenos pastos, y especialmente mucha sal.

La duración media de la preñez en las ovejas es de ciento cincuenta días; la mínima de ciento treinta y cinco, y la máxima de ciento sesenta. La raza influye notablemente en la duración de la gestación, habiendo razas muy precoces en que la gestación sólo llega al límite mínimo que hemos señalado. Parece ser que también influyen en esa duración las condiciones en que se hallan los sementales; de manera que no es raro observar que ciertas ovejas fecundadas por un mismo morueco, y pertenecientes todas á la misma raza y al mismo rebaño, tardan en parir ciento sesenta días, es decir, que emplean en la gestación el período máximo que hemos señalado, mientras que otros moruecos abrevian la duración de la preñez en todas las hembras por ellos fecundadas. Una alimentación abundante abrevia también el período de la gestación, y una alimentación escasa le prolonga.

En las ovejas el parto es sencillo, aunque suele presentarse también el doble y aun el triple. Veinticuatro, y aun á veces treinta y seis horas antes del parto, obsérvase en las ovejas preñadas una modificación de su manera ordinaria de portarse. Manifiestan inclinación á mantenerse aisladas; abandonan el rebaño, quedándose rezagadas, y se colocan á la sombra de cualquier árbol. Disminuye en ellas el apetito y balan lastimeramente. Se hincha la vulva y fluyen de ella mucosidades viscosas; las mamas se abultan mucho y la leche es amarillenta y tenue.

Verificada la expulsión del feto, rómpese generalmente por sí mismo el cordón umbilical, sin que aparezca una hemorragia grave; cuando no suceda eso es necesario cortarle á 3 ó 4 centímetros del ombligo y ligarlo. Poco tiempo después que ha sido expelido el feto, y ordinariamente mientras la madre lame al recién nacido, se presentan en ella nuevamente las contracciones uterinas y se efectúa la expulsión de las secundinas. La duración del parto en las ovejas es, por lo común, de 10 á 15 minutos.

Una vez terminado el parto conviene dejar tranquilas á las madres, las cuales serán buenas nodrizas siempre que tengan empeño en lamer la capa mucosa que cubre al recién nacido. Terminado el parto habrán de someterse las madres á un buen régimen alimenticio y no se las llevará á pastar en unos cuantos días.

La expulsión del feto, cuando todavía no se halla bastante desarrollado para poder vivir independientemente de la madre, puede obrar sobre la madre ó sobre el feto, según diversas causas. Obran sobre la madre: una insuficiente alimentación, la cual determina por inanición la muerte del feto; una alimentación de volumen demasiado excesivo que impide mecánicamente el desarrollo del feto; los alimentos muy abundantes por su calidad, que producen en la madre un estado pletórico; los forrajes averiados y enmohecidos; los que contienen cornezuelo de centeno, carbón, roya, ó se hallan cubiertos de polvo, escarcha ó están fermentados. Las bebidas demasiado frías, las aguas selenitosas y el jugo de estiércol son frecuentemente también causas de aborto. Entre estas causas se deben enumerar también los apriscos ó parideras demasiado estrechas, las cuales obran como foco infeccioso ó dan lugar á que las parturientas se golpeen mucho. Los sustos producidos por las fieras, por los perros, por los truenos, por los huracanes, etc., pueden ser causa de aborto en las ovejas. Deben incluirse entre éstas igualmente las enfermedades un poco graves, cuales son: el tifus, la viruela, etc., la hidroemia, la anemia, las indigestiones, las timpanitis, ciertas substancias ingeridas, como el áloes, la goma guta, el aceite de crotontiglio, las plantas de la familia de las Ranunculáceas y Euforbiáceas, la sabina, el cólchico y el cornezuelo de centeno.

El período de la vida en que la cría mama influye mucho en la mejora de las razas. Un recental mal alimentado no se desarrolla de un modo conveniente y toda su vida se resiente de la escasa alimentación láctea durante su primera edad, mientras que si se nutre con buena y abundante leche crece rápidamente y adquiere su organismo las condiciones físicas, que más tarde harán de él un animal robusto y fuerte, que de seguro responderá al objeto propuesto por el ganadero. Calculan mal los que permiten que los corderitos pasen hambre en el momento en que son más aptos para aprovechar los cuidados que se les prodiguen. Si se compara el valor de un animal joven de cuatro meses que se ha amamantado y nutrido bien con otro de la misma edad endeble y raquítico á consecuencia de la insuficiencia de la alimentación, se verá que la economía que se ha creído hacer es una pérdida real, como lo demostrará la diferencia de precio de las dos reses.

Se llama lactancia *natural* cuando el hijo extrae por sí mismo la leche de las mamas de la madre, y *artificial* si se le administra por la mano del hombre la leche extraída de la madre ó de otra hembra cualquiera.

La época del destete varía según la robustez de los recentales y la estación en que se verifica. Los que son fuertes, cuyas madres bien alimentadas tienen mucha leche, pueden destetarse más jóvenes que los nacidos en invierno y que han sido lactados insuficientemente. En general, del tercero al cuarto mes se separan los corderos de sus madres. El destete no debe ser repentino, sino que con anticipación se irán separando los hijos de las madres. Sin embargo, cuando al destete ha de seguir el ordeño y la cría es robusta, puede hacerse de una vez la separación, para evitar que se sequen las madres ó se disminuya la secreción láctea. La operación no ofrece nada de particular: á los dos meses ó un poco más tarde se impedirá que los corderos mamen con mucha frecuencia, y al cuarto se les habituará á nutrirse exclusivamente en los pastos, los cuales deberán ser entonces de la mejor calidad posible, impidiéndoles en absoluto que mamen. Si se les tiene en el aprisco se les da buen heno y raíces, como también habas ó granos machacados, diluídos en agua, salvado, harina de cebada, etc.

El destete se verifica de una manera algo diferente cuando se ordeñan las ovejas; cumplidos los tres meses se empieza por ordeñarlas por la tarde, luego por mañana y tarde, no dejando á los corderos más que la leche que queda en las mamas, y dándoles harinas desleídas en agua, en cantidad proporcionada á la de la leche que se les ha retirado.

En muchas partes continúa esta alimentación después del destete, aumentando gradualmente la ración hasta que los corderos están en disposición de seguir el régimen ordinario de los adultos. Se comienza por 250 gramos de heno el primer mes después del destete, para llegar poco á poco á 500 hacia el tercer mes.

Lo que más influye en el éxito de la cría y engorde de las ovejas es el sistema que para alimentarlas se adopte. La gran influencia que la alimentación ejerce en la calidad de los productos que tales reses proporcionan manifiesta hasta qué extremo es necesario prestar atención al examen de este interesantísimo punto. El género de los alimentos y marcha que habrá de seguirse en su distribución varían según la raza á que los animales pertenezcan y según la función económica que están llamados á llenar, siquiera sea dentro de ciertos límites. Desde luego es preciso atenerse á las reglas generales relativas á los rebaños, reglas que se refieren al consumo de los pastos y á la distribución de los alimentos en los apriscos. La primera y principal de todas es que la oveja se halla siempre dispuesta á consumir las plantas que crecen en sitios secos, salobres y con buena exposición. Este animal no puede nutrirse sin peligro con alimentos suculentos, acuosos, procedentes de lugares húmedos y sombríos, ó sometidos á un cultivo intensivo, sino colocándole en condiciones higiénicas especiales, sometiéndole á constante vigilancia, y á condición de que, por el fin á que está destinado, su existencia se halle muy limitada, y sólo se proponga el criador obtener carne en abundancia. De otra manera la constitución de la oveja se debilita, y sucumbe muy luego bajo la influencia de una caquexia inevitable.

La marcha que haya de seguirse varía notablemente, según que para alimentar á las reses lanares se utilicen únicamente los pastos de hierba verde ó los forrajes secos y demás substancias almacenadas con objeto de procurarles sustento, ó según que se combinen ó alternen ambos sistemas, ya que los labios y dientes de las ovejas están dispuestos para utilizar las plantas más tenues, cortándolas al ras de la tierra y hallando alimento allí donde otras clases de reses no podrían comer hierba alguna. Sin embargo, aun cuando el pastoreo les proporciona alimento al mismo tiempo que ejercicio, como no siempre es posible adoptar ese sistema de alimentación, ya á causa de los temporales ya porque no existan suficientes extensiones de terrenos baldíos, rastrojos ó barbechos, á veces es necesario apelar á la estabulación, sistema adoptado, precisamente, allí donde se obtienen las lanas más finas y valiosas, por más que el régimen de la estabulación permanente no es practicado ni practicable para nuestros rebaños.

En atención á que donde la agricultura se halla bastante adelantada sólo se podría sostener un número insignificante de cabezas, y eso exponiéndolas á padecer escasez y hambre en algunas temporadas, si solamente se utilizaran para su alimentación los baldíos y barbechos, es necesario, en la inmensa mayoría de los países civilizados, adoptar por lo menos el que pudiera llamarse sistema mixto, combinando la estabulación

con el pasto. En efecto, todos los agricultores inteligentes han de propender á disminuir el número y extensión de eriazos y barbechos, y con el aumento de la población se van disminuyendo constantemente los baldíos. De aquí la necesidad de los prados artificiales, y de aquí la precisión de [illegible] forrajes y economizar su consumo de tal suerte que las ovejas no carezcan nunca de pienso. Hasta tal punto se va invirtiendo el orden de las cosas, que los pastos se consideran hoy en los países adelantados, no como base, sino como suplemento y auxiliar para el sustento. Desde luego se pueden llevar á pastar, con las precauciones debidas, á las praderas artificiales y á los mismos sembrados de cereales cuando éstos se presentan muy lozanos, á fines de invierno. Las praderas naturales, siempre que no sean excesivamente húmedas, proporcionan también pastos abundantes y provechosos; pero si la humedad es excesiva puede ser origen de algunas enfermedades.

Para las ovejas recién paridas y para los corderos convendría sembrar en otoño centeno, cebada, nabina ó colza, porque los animales tendrán así en la primavera un excelente y abundante alimento. En los suelos pobres se puede apelar á la ginesta ó retama, prefiriendo la *pilosa*, y cuidando de que no llegue á granar cuando hayan de pastarla las ovejas preñadas, porque los granos constituyen un abortivo.

Para que los rebaños puedan pastar en los campos sin inconveniente alguno es necesario adoptar muchas precauciones. No se deben sacar las reses al campo antes de que se haya levantado el rocío, porque al evaporarse éste se enfrían considerablemente las hierbas. Solamente durante la estación calurosa, y allí donde los rebaños viven constantemente á cielo abierto, no ofrece inconvenientes el tenerlos por la mañana en los pastos, porque ya el instinto les avisa que no deben comer hasta que no ha desaparecido el rocío completamente.

Tan importante se considera la operación del esquileo en los países donde es considerable el número de reses lanares, que se celebra con regocijos y fiestas, como el fin de la siega ó la vendimia, persuadidos los ganaderos de que la lana es el producto más importante de su explotación. La época del esquileo varía según los diferentes países y el sistema del pastoreo. De todos modos, para evitar graves inconvenientes, es preciso esperar á que haga calor para despojar á las ovejas de su abrigo. Algunos ganaderos lavan las lanas antes de separar los vellones de las ovejas; otros prefieren vender el producto en sucio, y tal se practica generalmente en España, alegando que la *suarda* ó mugre de que se hallan impregnadas aquéllas, particularmente las merinas, facilita luego la operación del blanqueo.

El modo de practicar la operación del esquileo varía también un tanto, según los diferentes países; pero de todos modos ha de comenzarse por sujetar con ligaduras las patas de cada animal, para que no se dañe con los movimientos que haga y no se exponga á que el operador le haga cortaduras con las tijeras. En España se procede del modo siguiente: atadas las reses de las cuatro patas, los zagales encargados las acercan á los esquiladores, y éstos, echados sobre ellas en el suelo para sujetarlas, empiezan la faena por la garganta, la siguen por el pecho, los lados del vientre, los lomos y los muslos. Concluido un lado se vuelve la res y se continúa por el otro.

Los ganaderos deben cuidar de que no sean atormentados los animales, pues hay esquiladores que revientan las ovejas con su peso, y los hay que les impiden respirar y las asfixian. En unos puntos se colocan los esquiladores en el suelo, con las piernas tendidas para sujetar entre ellas la res, y en otros hacen de pie esta faena, ó sentados sobre un banco, echando los animales sobre una mesa. La lana debe cortarse al rape y sin que queden desigualdades sobre la piel del animal ni resulte el vellón despedazado. El esquilador ha de procurar á todo trance no causar heridas con su instrumento, y cuando no le sea posible impedirlo se cubrirán las cortaduras con un poco de polvo fino de carbón para que no fluya la sangre y aquéllas se cicatricen pronto.

Las tijeras usadas en España para verificar el esquileo se diferencian de las extranjeras. Las españolas se componen, como es sabido, de dos cuchillas separadas, pero sujetas con un clavo por el centro, lo mismo que las comunes. Terminado el esquileo se guardará la lana en una habitación perfectamente limpia, ligeramente caldeada, y cuyas ventanas han de estar defendidas por alambreras para que no penetren las aves y los roedores y ensucien la lana, y en seguida se procede á clasificar los vellones, los cuales se extienden sobre el suelo y se les separan los mechones sucios, que se lavan con agua caliente para venderlos separadamente. Después de hecho esto se procede al lavado de la lana, que se practica de dos maneras: una antes de esquilarla y otra después; la primera forma se llama lavado en vivo; y la segunda, que es la usual en nuestro país, lavado en vellón.

Con el lavado en vivo se obtienen dos objetos: disminución de los gastos de transporte para el comprador, que, en tal caso, paga más caro, y venta más fácil en los años sobre todo que el comercio languidece. El lavado en vivo extrae del vellón de 15 á 45 por 100 de su peso de suarda. El lavado se verifica en buen tiempo y por la mañana. El agua debe estar oreada, dulce y caliente; las aguas estancadas y ferruginosas son malas; la temperatura más conveniente debe ser de 16 á 18º. En cuanto á la manera de verificar el lavado en vivo varía mucho: unas veces se reduce á que atraviesen las reses repetidamente un riachuelo ó arroyo, de modo que naden al recorrer el espacio de algunos metros; este lavado, que basta para los vellones largos poco cargados de suarda, no produce apenas resultados cuando se trata de los merinos. Otras veces, y éste es un procedimiento mucho mejor, se elige un arroyo en el que se detiene el agua por medio de tablas; dentro de este arroyo, cuya profundidad más conveniente es de 80 centímetros ó más, según la talla de las reses, se colocan tres obreros lavadores que se dan el animal de uno á otro, en sentido contrario á la corriente, volviéndolo en todos sentidos, abriendo el vellón para que penetre el agua; de este modo la operación dura de doce á quince minutos por cabeza. Cuando no se dispone de arroyo ó de agua corriente se puede formar un depósito de agua bien limpia, cuya *crudeza* se hace desaparecer, si el líquido es calcáreo, echando en él una substancia alcalina cualquiera.

Para que sea más cómoda la operación, en vez de meter las reses en el depósito conviene disponer oportunamente un caño para darles duchas, ventaja que se puede obtener colocando un tonel en sitio un tanto elevado, llenándole de agua y proveyéndole de una llave que, al abrirla, lance sobre la res el agua en forma de lluvia.

Después de lavadas las reses, y antes de llevarlas al aprisco, conviene secar la lana, no precisamente al calor de un sol intenso ni por la acción de un viento fuerte, sino por la del aire, colocando el ganado á la sombra, al abrigo de árboles frondosos ó de algún ribazo, y después en un establo capaz, seco, y bien ventilado, en cuyo caso la operación termina convenientemente, y al siguiente día se puede dar comienzo al esquileo.

Respecto á la conveniencia de lavar ó no las lanas antes de esquilarse se han emitido muchos y encontrados pareceres; sin embargo, son muchos los que opinan que el lavado vivo es muy perjudicial al ganado, porque si sobreviene un cambio brusco en la temperatura ó un viento frío pueden determinar pleuresías, casi siempre mortales.

Cuando la lana se va á lavar en vellón, ó sea después de esquilada, se empieza por escoger ó clasificar la de las diferentes partes de dicho vellón. Escogida la lana se procede al apaleamiento y mondadura. Se coloca al efecto en zarzos dispuestos sobre caballetes; se la extiende, abriéndola y desparramándola por medio de una horquilla de hierro; después se quitan con las manos las vedijas sucias, fieltradas, enroscadas, las pajas, los excrementos, los pelos extraños y todas las gruesas impurezas. Hecho esto se procede el apaleamiento, que tiene por objeto hacer soltar el polvo y separar todas las pequeñas suciedades que han quedado de la limpia anterior á mano.

El apaleamiento se verifica sobre el zarzo por medio de dos varillas de madera lisas, con las que se golpea alternativamente la lana con ambas manos.

Hecha la clasificación y apaleamiento se procede al lavado, cuyo objeto es separar la mayor parte de suarda, pues aun cuando se haya hecho [illegible] la lana en frío, y [illegible] nan de agua calentada á 45º, donde se la deja en [illegible] veinte horas; una parte de la suarda se disuelve, y esta primera agua es el principal agente del desengrasado. La [illegible] se sumerge la lana por pequeñas porciones y durante algunos minutos, levantándola continuamente por medio de un palo liso; se extrae del baño con una pequeña horquilla [illegible] colgado sobre las calderas, con [illegible] se pierda el menos líquido posible saturado de suarda. La lana, bien escurrida, se lava en agua fría y corriente, y se somete después á la acción de una prensa, acabándola de secar sobre zarzos y á la sombra.

El local donde se almacena ó conserva la lana debe estar al abrigo del sol y del calor, que disminuyen su peso; de los peligros del fuego, de la humedad y del polvo. El enemigo más formidable que debe temerse cuando se conserva la lana en los almacenes es el insecto conocido con el nombre de polilla de paño *(Tinea sarticella* Fab.), que es una mariposa pequeñita, de un gris plateado y un punto blanco en cada lado del tórax. La polilla hace sus estragos luego que ha tomado la forma de un huso. Sus excrementos tienen el color de la lana que ha roído. Estos insectos revolotean desde principios de abril hasta el mes de octubre, y depositan sobre la lana unos huevecitos que abren en octubre, noviembre ó diciembre, según la temperatura. Las orugas permanecen adormecidas durante el invierno, pero en la primavera engordan y despliegan una gran actividad en devorar la lana y en formar sus canutillos, que tienen 4 ó 5 líneas de longitud. No se ha encontrado hasta el día el medio eficaz de preservar la lana del daño que le ocasiona la oruga polilla, pero se puede evitar en gran parte blanqueando las paredes del almacén y poniendo á éste un cielo raso en su techo para poder percibir mejor la mariposa ó insecto alado que se pose en él; además de esto conviene colocar la lana sobre zarzos ó rejillas, golpeando aquélla con un palo para hacer salir la polilla y matarla.

OVEJAS: *Geog.* Dist. de la prov. de las Sabanas, dep. de Bolívar, Colombia, sit. en una colina al S. del Carmen; 3 700 habits. Este pueblo se fundó en 1779 por el capitán de milicias D. Antonio de Latorre, de orden del gobernador español D. Juan Díaz Pimienta.

OVEJERA: f. *Bot.* Nombre vulgar que dan en las islas Canarias á una planta perteneciente á la familia de las Plantagináceas, y cuyo nombre científico es *Plantago Lagopus* L., especie usada como medicinal.

OVEJERO, RA: m. y f. Persona que cuida de las ovejas.

> Como los OVEJEROS hacían veneración y sacrificio á una estrella, que ellos llamaban Urcuchillai.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– OVEJERO Y LLAMAS (GREGORIO DE): *Biog.* Sacerdote y poeta español. V. OBEJERO Y LLAMAS (GREGORIO DE).

– OVEJERO Y RAMOS (IGNACIO): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Madrid á 1.º de febrero de 1828. M. en la misma capital á 11 de febrero de 1889. Comenzó el estudio de la Música con el organista Román Jimeno, quien le enseñó también á tocar el piano y el órgano. Completó Ovejero y Ramos su educación musical bajo la dirección de un artista distinguido, Mariano Rodríguez de Ledesma, maestro de la Capilla Real. A la edad de once años compuso y dirigió una sinfonía á toda orquesta en el Teatro del Príncipe de Madrid, y á los dieciocho presentó á la empresa del Circo, de la misma capital, la ópera italiana titulada *Hernán Cortés*, cantada en 18 de mayo de 1848 por la célebre y malograda Angiolina Bosio y por otros artistas. Fué (1852-53) organista primero supernumerario de la colegiata de San Isidro de Madrid; hizo oposición (1870) á la plaza de organista del templo de las Descalzas Reales en la capital de España, ocupando el primer lugar de la terna; logró ser nombrado (1871), por Amadeo I, organista de la Capilla Real, para la cual escribió un

Te Deum para voces y órgano á orquesta, y obtuvo por esta obra la cruz de Carlos III. Mucho antes había recibido el nombramiento de catedrático supernumerario de órgano del Conservatorio de Madrid (1856), cargo que se le confió en propiedad en 1876. En el mismo año publicó *La Escuela del Organista*, obra declarada de texto. A pesar de sus brillantes comienzos en el género dramático, no se sabe que haya compuesto fuera de lo dicho más que *La Cabaña*, zarzuela en un acto, estrenada en Madrid en agosto 1858, y otras dos inéditas. Casi todas sus composiciones, que algunos años antes de su muerte ascendían á 367, son del género religioso, sobresaliendo: un *Pater noster* premiado por la Sociedad de Escritores y Artistas (1885); la *Misa* en *mi* y las *Lecciones* y *Oficio de difuntos* ejecutados en las exequias de Alfonso XII; 12 *Misas*, 10 de ellas para orquesta; tres íd. de *requiem*, una á orquesta; *Gran marcha á Santiago*; un *Concierto* y cuatro diferentes obras para órgano y orquesta, é infinidad de letrillas, letanías, cánticos, ofertorios, avemarías, salves, villancicos, salmos y motetes. Completan el catálogo de sus composiciones algunas otras profanas; tales son: tres *Sinfonías* á orquesta; 25 piezas de baile; 12 canciones españolas; tres romanzas italianas, y algunas piezas para piano, orquesta, piano y armonium, y voces y piano. En los últimos años vivía Ovejero en Madrid casi en la obscuridad, que buscó por desgracias de familia, desempeñando los cargos citados, el de director de orquesta en la mayor parte de las funciones religiosas que se celebraban en las iglesias de dicha capital, y el de profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

OVEJO: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Córdoba; 1 230 habits. Sit. al N.O. de Córdoba, cerca de la sierra de los Santos y del Guadiato, con estación en el f. c. de Almorchón á Córdoba, intermedia entre las de Vacar y Córdoba. Terreno montuoso; aceite, cereales, garbanzos y frutas; cera y miel; cría de ganados; comarca rica en minerales de hierro.

OVEJUELA: f. d. de OVEJA.

> Oteaba y reconocia, si á las OVEJUELAS de su rebaño les sobrevenía algún peligro.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

OVEJUNO, NA: adj. Perteneciente á las ovejas.

OVENDEN: *Geog.* C. del municip. de Hálifax, condado de York, Inglaterra, sit. en el West Riding; 8 000 habits. Herrerías, hilados de lana y cervecerías.

OVENS: *Geog.* Río de Victoria, Australia. Nace en la parte N.O. de la cordillera de los Alpes australianos, y corre de S.E. á NO. separando los condados de Delatite y Moira al O., del de Bogong al E. Recibe cerca de Wangaratta su principal afl., el King River, y desagua en el Murray cerca de Mulwala.

OVEOLITO: m. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden de los reticularios, sección de los perforados, familia de los glovigerínidos, caracterizados por tener la concha calcárea hialina de una sola cámara, atravesada por multitud de pequeños poros para dejar paso á los seudópodos. No presentan vacuolas contráctiles y la abertura es sencilla y lineal.

Las especies que comprende este género, descrito por Lamarck, son de forma oval y viven entre el cieno á bastante profundidad, en el fondo de los mares.

OVER: *Geog.* C. del condado de Chester, Inglaterra, sit. á orillas del Weaver, en el f. c. de Crewe á Wárrington; 6 000 habits. Importante mercado de ganado.

– OVER DARWEN: *Geog.* C. del municip. de Blackburn, condado de Láncaster, Inglaterra, sit. en el f. c. de Bolton á Blackburn; 30 000 habits. Importantes fábs. de tejidos de algodón y fundiciones de hierro. En las cercanías minas de hulla y canteras.

OVERA (del lat. *ovum*, huevo): f. Parte interior en que se forman y perfeccionan los huevos en los animales que nacen de ellos.

OVERBECK (FEDERICO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Lubeck en 1789. M. en Roma en 1869. A los dieciséis años fué admitido en la Academia de Bellas Artes de Viena y sus primeros ensayos fueron notables, pero la enseñanza clásica no respondía á sus tendencias. Admirador apasionado del Renacimiento italiano, fué en 1810 á establecerse en Roma, y ya no abandonó este santuario del arte religioso. Una *Adoración de los magos* y una *Madona* le constituyeron en jefe de escuela y se vió rodeado de algunos discípulos que formaron el núcleo de la escuela romántica alemana. En 1814 se convirtió al catolicismo. Las obras más notables de Overbeck son: el *Milagro de las rosas de San Francisco; Cristo en el Huerto de los Olivos;* la *Sagrada Familia; Elías subiendo al cielo;* la *Entrada de Cristo en Jerusalén; Influencia de la Religión en las Artes;* la *Muerte de San José; Italia y Germania; Conversión de Santo Tomás;* el *Sacramento del Orden; Ruth y Booz;* la *Resurrección de Lázaro*, etc.

OVERBEECK (BUENAVENTURA DE): *Biog.* Pintor y grabador holandés. N. en Amsterdam en 1660. M. en la misma ciudad en 1706. Después de haber tomado lecciones de Gerardo de Lacrêsse marchó á Roma, en donde se dedicó al estudio de las obras maestras de la antigüedad. Cuando regresó á Holanda vió otra vez á G. de Lacrêsse, con quien llevó algún tiempo una vida desordenada. Comprendiendo que semejante existencia perjudicaba á sus trabajos volvió á Roma, allí pasó cuatro años ocupado especialmente en formar una buena colección de antigüedades, tomó de nuevo el camino de Holanda, que abandonó una vez más para hacer otro viaje á Roma, y luego se estableció en La Haya, en donde fué nombrado (1685) individuo de la Academia de Pintura. Overbeek quiso después vivir en Schevening; amuebló una habitación; hizo que quitasen la escalera, que reemplazó por una escala que retiraba después de subir, cuando deseaba encontrarse sólo, y pasó de este modo varios años entregado al desarreglo y á los excesos del trabajo que abrevian la vida. Este artista pintó pocos cuadros, pero dejó, con el título de *Reliquiæ antiquæ urbis Romæ*, una obra en extremo notable, publicada después de su muerte y compuesta de 150 planchas con otros tantos artículos de texto, que ha sido traducida al latín y al francés. El primitivo texto estaba en flamenco.

OVERBURY (TOMÁS): *Biog.* Escritor inglés. N. en el condado de Warwick en 1581. M. en Londres en 1613. Se unió á Roberto Carr, favorito del rey Jacobo I; pero habiendo contrariado sus proyectos de casamiento con lady Essex, fué encerrado en la Torre de Londres y allí murió emponzoñado. El misterio de este envenenamiento, del que Carr era autor, fué descubierto dos años después. Carr fué condenado á muerte, pero el rey le concedió el indulto, siendo los agentes subalternos que tomaron parte en el hecho criminal quienes sufrieron la última pena. Overbury dejó algunos escritos en prosa y en verso, que no carecen de mérito. Sus obras, publicadas después de su muerte, son: la *Mujer;* la *Primera y segunda parte del remedio del amor*, paráfrasis de Ovidio; *Observaciones sobre las siete provincias.*

OVERFLAKKEE: *Geog.* Isla del delta del Mosa y del Rhin; pertenece á la prov. de Holanda meridional, Holanda, y se halla entre el Haringvliet al N. y el Krammer al S. Tiene 39 kilómetros de largo por 3 de ancho, y se ha formado poco á poco por medio de diques. Hay en ella 14 municips. y 25 000 habits., dedicados á la pesca y á la agricultura.

OVERO, RA (del fr. *aubère;* del port. *fouveiro;* del al. *falbe*): adj. Aplícase á los animales de color parecido al del melocotón.

OVERO: adj. V. OJO OVERO.

OVERSKOU (TOMÁS): *Biog.* Autor dramático dinamarqués. N. en Copenhague en 1798. M. en 1873. Descendiente de una familia de operarios, estudió las primeras letras, y entró después de aprendiz en un taller de carpintero, empleando sus ratos de descanso en leer las comedias de Holberg y las poesías de Œhlenslœger, y estas lecturas le apartaban del oficio al cual le había condenado la pobreza. Cuando salió de una larga enfermedad no quiso volver al taller, y trató de entrar en un teatro. A pesar de las privaciones que tenía que imponerse aprendió muchas lenguas y adquirió una instrucción muy variada. Por fin, á fuerza de perseverancia, y merced al apoyo que le prestó un actor llamado Tryxendhol, consiguió en 1818 figurar en papeles importantes, pero sin retribución alguna. Para vivir se vió obligado á hacer copias y traducciones. Su memoria sorprendente le permitió hacer rápidos progresos, y en 1823 fué admitido en el número de los cómicos del rey. Overskou hizo representar durante el mismo año su primera obra, un drama imitado del francés de Marsollier. Tres años después otro drama, *Los días de peligro*, que obtuvo un grande y favorable éxito; pero este drama fué sometido á tan vivas críticas que resolvió no firmar en adelante sus comedias. Overskou llegó á ser director del teatro donde había sido cómico, y obtuvo una catedra en Copenhague en 1852. Cítanse entre sus producciones: *La calle del Oeste y la del Este; Los hombres de nuestro tiempo; El hastío de un día de boda; El aniversario de un natalicio en la Conserjería*; *La vida de los artistas; El huracán en Copenhague; La cruz de diamante; El teatro del pueblo; El teatro de sociedad; Historia del teatro dinamarqués*, etc.

OVERTON: *Geog.* Condado del est. de Tenessee, Estados Unidos; sit. en la parte N. en las últimas pendientes occidentales de los Alleghanys; 1400 kms.² y 13 000 habits. Cap. Livingstone.

OVERYSSCHE: *Geog.* C. del cantón de Ixelles, dist. de Bruselas, prov. de Brabante, Bélgica, sit. á orillas del Yssche; 6 000 habits.

OVERYSSEL: *Geog.* Prov. de Holanda, limitada al N. por las de Frisia y Drenthe, al E. por las prov. prusianas de Hannover y Westfalia, al S. por la de Güeldres y al O. por el Güeldres y el Zuyderzee; 3 315 kms.² y 300 493 habitantes (1891). Está dividida en tres dists.: Zwolle, Deventer y Almelo. La cap. es Zwolle. La cruzan los f. c. de Utrecht á Leeuwarden, de Osnabrück á Arnhem, de Münster á Kampen y de Zutphen á Zwolle. Es país bajo y pantanoso, con algunas colinas en las partes oriental y central, regado por los ríos Issel, Zwarte-water, Regge y Vecht. Clima húmedo y malsano. A orillas del Issel hay algunas tierras fértiles que dan centeno, trigo mediano, cáñamo y legumbres. Abundantes pastos y ganados vacuno y lanar. Mucha turba. Comercio de quesos, manteca y lanas. El Overyssel estuvo ocupado por los usípetas y camavos y después por los franco-salios. Desde el siglo XI perteneció á los obispos de Utrecht; en 1528 pasó á poder de Carlos V. Fué una de las siete primeras Provincias Unidas; la ocupó el obispo de Münster de 1672 á 1674; se comprendió en la República bátava en 1728, en el reino de Holanda en 1806, en el dep. francés de las Bocas del Issel de 1810 á 1815, y ya desde esta fecha pertenece al reino de Holanda.

OVETENSE: adj. Natural de Oviedo. U. t. c. s.

– OVETENSE: Perteneciente á esta ciudad.

> ... debe usted inferir que el fundador del templo OVETENSE fué el rey don Fruela, etc.
>
> JOVELLANOS.

OVEZUELO: m. d. de HUEVO.

OVIBOS (del lat. *ovis*, oveja, y *bos*, buey): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los artidáctilos, familia de los bóvidos, tribu de los ovibovinos, caracterizado por tener los dientes molares comparativamente estrechos, con lóbulos suplementarios; hueso basioccipital ancho y plano, con una prominencia y una cavidad á cada lado; nariz ovina, pelosa, sin espacio desnudo; borde interno de las narices con un espacio sin pelo; cuernos del macho muy anchos en la base, casi unidos el uno al otro, cónicos, declivemente aproximados á los lados de la cabeza y curvos hacia la punta; los de la hembra subcilíndricos, curvos, separados en los lados de la frente; cuello corto; la tercera y siguientes vértebras muy cortas; extremidades robustas; los huesos metacárpicos y metatársicos poco ó no más largos que los dedos, con pezuñas; éstas anchas y encorvadas en la punta; cola corta; cuerpo grueso.

No comprende este género más que una sola especie, el *Ovibos moschatus* Zimm., llamado también buey almizclado. En el párrafo del artículo BUEY dedicado á esta especie quedan descritos sus caracteres físicos: aquí se añadirá que á Barri, Franklin, Richard, Bon y Hearne debemos las noticias que hoy se conocen acerca de este curioso animal: según estos viajeros y naturalistas, el *Ov. moschatus* vive en América y en Siberia en las estepas pantanosas, tan abundan-

tes en estas regiones; allí forman manadas de 15 á 20 individuos, y de preferencia se les encuentra en los montes y colinas que se elevan en estas cenagosas llanuras. El pelo espeso que los cubre los preserva de los fríos, y gracias á él pueden vivir aun en Groenlandia y en la isla de Melville. Con frecuencia se ve á estos animales, formando largas filas, atravesar por los hielos, en busca de pastos, á alguna isla cercana, que abandonan tan pronto como lo han devorado todo. En invierno se reunen los rebaños y permanecen hasta el verano cerca de los ríos, volviendo á los bosques al principio del otoño.

Durante el verano se alimentan estos animales de malas hierbas de los pantanos, y en el invierno comen los líquenes. En cada rebaño hay pocos machos en proporción al número de hembras. Llegada la época del celo emprenden terribles peleas, que suelen terminar con la muerte del vencido.

Por pesados que parezcan estos rumiantes, son, sin embargo, ligeros y rápidos en sus movimientos, trepan por las rocas como las cabras y saltan diestramente de una en otra. Ross los considera tan ágiles como los antílopes.

Sus sentidos parecen menos desarrollados que los de los otros bóvidos, ó por lo menos no son animales tan desconfiados: mientras pacen, teniendo cuidado de no ponerse en la dirección del viento, es muy fácil acercarse á ellos.

Cuando dos ó tres cazadores rodean un rebaño de manera que puedan hacer fuego en diversas direcciones, lejos de dispersarse estos animales, y de emprender la fuga, estréchanse entre sí y ofrecen de este modo un blanco más seguro. Una herida los enfurece hasta el punto de precipitarse sobre el cazador, que debe andar muy listo para librarse de sus agudos cuernos.

El período del celo principia para estos animales á fines de agosto; la hembra pare á últimos de mayo, y los pequeños, durante mucho tiempo, llevan un pelo de color mucho más claro que el de sus padres.

El buey almizclado justifica muy bien este nombre, pues su carne está impregnada de un repugnante olor á cabrío que la hace poco á propósito para ser comida. La vaca y el ternero de este animal no tienen el mismo olor. Los esquimales, á pesar de esto, la comen con la voracidad que consumen todo alimento.

En algunos puntos de Nueva Escocia los indios comercian con la carne de este animal; después de cortarla en largas tiras la ponen á secar al aire y la venden á los cazadores de pieles. Los indios y los esquimales estiman mucho la lana de este animal, que es tan fina que puede fácilmente tejerse. Según Ríchardson, con ella se hacen medias mejores que las de seda, y con los pelos largos fabrican los esquimales pelucas y espantamoscas. El cuero, después de curtido, lo utilizan para el calzado.

OVIDIO (Publio Nasón): *Biog.* Célebre poeta latino, á quien otros biógrafos llaman *Publio Ovidio Nason*. N. en Sulmone, en los Abruzos, á 20 de marzo del año 43 a. de Jesucristo. M. en Tomes ó Tami, ciudad principal de la pequeña Escitia, en la costa del Ponto Euxino ó Mar Negro, en el año 17 de la era vulgar. Hijo de una familia rica del orden ecuestre, fué enviado en su juventud á Roma para completar sus estudios y prepararse para el ejercicio de los cargos públicos. Tuvo maestros de gran mérito, como Porcio Latrón y el ilustre Mesala. Después de haberse estrenado en el Foro viajó por Grecia, aceptando la costumbre de los patricios romanos. Ejerció luego diversas funciones judiciales y pudo formar parte del Senado; pero bien pronto se apartó de la Política y renunció á la práctica del Derecho para gozar tranquilamente de su fortuna y consagrarse tan sólo al cultivo de la Poesía. Ya en su infancia había dado á conocer su vocación poética, y cantando sus amores á los veinte años se elevó al rango de los primeros poetas. Amigo de los escritores más notables de su tiempo, disfrutó la protección de algunos grandes personajes, y el mismo Augusto le dió testimonios de aprecio. No era su vida ejemplar, ni entonaba cantos á la virtud en sus versos; pero guardaba la decencia exterior, cosa no muy frecuente en su tiempo; no era casto en sus poesías, pero tampoco obsceno. Escribía en buenas palabras lo que no debió escribir. Tuvo amantes y repudió á dos mujeres, mas en la edad madura vivió unido á una esposa que le amaba y que le dió pruebas de profundo cariño. Hasta el día de su destierro transcurrió el tiempo para el poeta de un modo uniforme y tranquilo, sin otros sucesos notables que los literarios, contando los triunfos por el número de obras. En pocos años adquirió el renombre de primer poeta de Roma en casi todos los géneros. Llamábanle el príncipe de la elegía, había compuesto varios grandes poemas didácticos ó narrativos, y escrito una tragedia que se citaba como inimitable modelo. Desde la cumbre de la fortuna cayó repentinamente en un abismo de miserias. Contaba más de cincuenta años de edad cuando Augusto le ordenó que saliera de Italia y fuese á vivir en Tomes, en el país de los getas. Era esto un simple destierro, que no iba acompañado de la confiscación de bienes ni de ninguna pena infamante. No obstante, la víctima del castigo no podía hacer sombra al emperador, ni se mezclaba apenas, según parece, en los negocios públicos. Por esto mismo es más difícil averiguar las causas del destierro, dado el silencio de los contemporáneos y la vaguedad con que Ovidio habla del asunto. Según la opinión más verosímil, el poeta supo que el emperador se arrepentía de haber asociado un extraño al Imperio, y que pensaba llamar á los suyos que vivían en el destierro. Habló Ovidio, lo supo Livia, y le castigó por su imprudencia. Augusto, ya viejo, dominado por una mujer astuta, dejó que su esposa se vengara del poeta. Acaso la desgracia de Ovidio se relacionó con los sucesos que causaron la muerte de las dos Julias, de Agripa Póstumo, de Máximo (amigo del poeta) y de la mujer de éste. Es lo cierto que Ovidio no perdió la esperanza de regresar á Roma mientras vivió Augusto; pero desde que Tiberio fué emperador y Livia más poderosa que nunca, dejó de solicitar aquel favor, y pidió únicamente que le permitieran vivir en otra región de mejor clima y menos bárbara. Ni aun esto le concedieron. Aún vivió algún tiempo dominado por el pesar y la tristeza, y en el destierro falleció á los cincuenta ó sesenta años de edad. Sirvió de pretexto para alejarle de Roma su *Arte de amar*, que desde diez años antes era conocido en la corte de Augusto, el cual repetía, elogiándolos, los pasajes más escabrosos de aquella obra. En vano solicitaron el perdón con vivas instancias los muchos y poderosos amigos del poeta. Augusto y Livia permanecieron inexorables. Antes de salir de Roma quiso Ovidio darse la muerte, mas pudieron impedirlo su mujer y sus amigos. En el destierro alivia su dolor la Poesía; aprende el lenguaje de los poetas; gana, con su carácter amable y generoso, el afecto de aquellos bárbaros, en cuya lengua compone versos que los bárbaros aplauden; y cuando los tomitanos dan en honor de Ovidio una fiesta en la que el poeta leyó en honor de Augusto versos que entusiasmaron á los oyentes, uno de ellos exclama: *El césar que tu cantas debía llamarte á su Imperio, que tanto honras.* En las *Epístolas del Ponto*, que son las confesiones de su vida, afirma Ovidio, sin que ningún contemporáneo le desmintiera, que no había cometido ningún crimen ni acto ninguno que comprometiera su honor; reconoce que había sido ligero, imprudente, indiscreto; llama un error á su falta, y después de la muerte de Augusto recomienda á su mujer que, al solicitar de Livia el perdón, no trate de justificar la falta del desterrado, y se limite á pedir que el destierro sea menos rigoroso. En varios pasajes de distintas poesías dijo Ovidio que sólo sus ojos habían sido culpables, y por esto creyeron algunos que fué desterrado por haber conocido algún misterio, ofensivo al pudor, existente entre Augusto y su hija Julia. La persistencia del rigor de Livia hace inverosímil esta sospecha. Además el poeta declara alguna vez que hubiera evitado su pérdida si hubiese escuchado juiciosos consejos. Al morir suplicó que sus cenizas fueran llevadas á las márgenes del Tíber, pero no se cumplieron sus deseos. Los getas pagaron, erigiendo con pompa un sepulcro al poeta, la deuda de los romanos. – Ovidio más bien tuvo debilidades que vicios. Poseía un carácter noble, candoroso, sensible; no conoció el odio ni la envidia, y si en el destierro no mostró la constancia y resignación necesarias tampoco puede censurarse al que se lamentaba por vivir lejos de su mujer, de sus hijos, de sus amigos y de su patria. Comprendió Ovidio que no podía aventajar en mérito á los grandes poetas que le habían precedido, pero logró ser su émulo. Eligió un estilo menos estudiado, pero más al alcance de todos, y por la variedad de su genio, por el acierto en la elección de los asuntos, por el [illegible] de los placeres, llamó la atención del [illegible] y ligero. Satisfizo el gusto de sus contemporáneos; [illegible] y [illegible], [illegible] y [illegible] la decadencia, pero entró en el camino de ella. Nadie en su época le superó en celebridad, y ofreció con sus obras mucho campo á la crítica y á la admiración. – Ignoramos cuáles fueron las producciones que iniciaron su fama. En orden de tiempo, su primera obra, entre las conocidas, parece ser la colección titulada *Heroidas*, especie de reproducción de las aventuras amorosas de los dioses, diosas y héroes, poema inspirado por el conocimiento de la literatura griega, pero que todavía no caracteriza el genio del poeta. *Las Metamorfosis* presentan el vasto cuadro de las tradiciones mitológicas revestidas de formas y colores variados. En ellas Ovidio convirtió en eterna religión de las Artes la serie de fábulas religiosas. Comenzó Ovidio su obra cantando los orígenes del mundo, para lo cual se inspiró en diversas cosmogonías orientales. Después de haber dado á conocer el nacimiento de nuestro Universo, desarrolla los fastos religiosos, cuyas escenas varía con una destreza prodigiosa, sin que desaparezca nunca la unidad exigible á toda obra literaria. En sus relatos legendarios es unas veces risueño, otras patético, gracioso en ocasiones, austero cuando conviene, cubriendo con un barniz poético las virtudes, debilidades y caprichos de los hombres y de los dioses. Sus cuadros siempre serán admirados, y los personajes que diviniza le deberán su inmortalidad. *Las Metamorfosis* hicieron crecer en grado sumo la fama del poeta. Este dió á conocer bien pronto *Los Fastos*, obra poéticamente histórica, dividida en doce libros, en la que expuso con formas brillantes el origen, triunfos y vicisitudes de los antiguos pueblos; pero los numerosos detalles, la uniformidad del relato y la exactitud minuciosa de ciertos hechos dan al conjunto cierta monotonía que no siempre salvan la elegancia, el ingenio y la variedad de estilo del narrador. Sólo poseemos los seis primeros libros de esta poética compilación. La pérdida de los otros seis pueden lamentarla los eruditos mejor que los literatos. Hallábase el poeta en la plenitud de su genio cuando compuso *Los Amores*, colección elegiaca escrita con el corazón. En ella se admiran las conmovedoras inspiraciones, las inquietudes del deseo y los abatimientos voluptuosos que á tan gran altura elevaron á su autor. Este, en *Los Amores*, no es siempre tierno, como Propercio y Tibulo, pero es más vivo, variado é ingenioso en las imágenes. Parece que escribe lo que el amor le dicta; habla como amante, no como poeta, y oculta con sorprendente naturalidad los esfuerzos de su arte. Con mayor aplauso recibió el público el *Arte de amar*, código del amor en que el poeta salva todos los escollos, cubriendo á fuerza de arte y de genio la desnudez de las imágenes. Las bellezas de la expresión bien merecen el perdón de ciertos deslices. Llega el poeta muchas veces á los límites de la decencia, pero no va más allá; alarma al pudor, pero no le ultraja. Búrlase de los malos matrimonios y de los maridos viejos, mas nunca desprecia los enlaces legítimos. Maestro de amor, proclama sus leyes, descubre sus intrigas y misterios; pero su habilidad y delicadeza, su brillantez y colorido, desarman á la censura rigorosa. Nunca se mancha con la pintura de un vicio odioso. Aunque no es posible señalar el orden cronológico de sus composiciones, puede creerse que á la obra citada siguió *El remedio del amor*, poema concebido con escaso acierto, algo frío, y en el que la facilidad del autor y los encantos del estilo apenas compensan otros defectos. Ya en el destierro, compuso *Las Tristes* y *Las epístolas del Ponto*. Ambas obras contienen sus quejas, y en ellas expresa la pureza de sus intenciones, sus recuerdos y pesares. No obstante, á las súplicas dirigidas á su implacable perseguidor une un sentimiento de adulación impropio de la dignidad de la desgracia, disculpable en el esposo y padre amantísimo, alejado de su patria y separado de aquellos á quienes quería. Sus últimos cantos atestiguan sobre todo la nobleza de su corazón. Por el testimonio de los escritores romanos sabemos que Ovidio escribió varias obras dramáticas que fueron muy celebradas. Todas se han perdido. La titulada *Me-*

dea, según las tradiciones, era una producción clásica del género trágico. Los conmovedores pasajes de los breves dramas de *Las Metamorfosis* autorizan para creer que las tragedias del gran poeta serían interesantes y patéticas, como escritas por un hombre dotado de la elocuencia del corazón y de la exquisita delicadeza que vivifica el sentimiento. – No carece nuestro siglo de testimonios abundantes para juzgar del mérito de Ovidio. Véanse los títulos latinos de sus obras: *Amorum libri III*, colección de elegías compuestas en diferentes épocas, desde su juventud hasta la edad madura. Un epigrama que precede á la obra, pero cuya autenticidad es dudosa, indica que sólo poseemos la segunda edición; la primera contenía cinco libros; la segunda apareció antes del *Arte de amar*. Consta que el poeta arrojó al fuego muchas *elegías á Corina*, en la que algunos han creído ver á Julia, hija de Augusto. Agrégase que el poeta la amaba, y que estos amores causaron su destierro, falsa suposición victoriosamente refutada por Aldo Manucio. – *Epistolæ Heroidum*, que son 21, y cuya traducción griega, por Máximo Planudo, existe en manuscrito. – *Ars Amatoria* ó *De Arte Amandi*, en tres libros escritos hacia el año 2 antes de J. C. – *Remedia amoris*, en un libro. – *Nux*, elegía: trátase de un nogal que se queja del trato que le dan los pasajeros. – *Metamorphoseon libri XV*, gran obra, en la que Ovidio parece haber imitado los *Eteroioumena* de Nisandro. *Las Metamorfosis* fueron traducidas en prosa griega elegante por Planudo. Esta versión mereció ser publicada por Boissonade, con las *Obras* de Ovidio, en la colección Lemaire. – *Fastorum libri*. – *Tristium libri V*, elegías escritas en los cinco primeros años del destierro del poeta. – *Epistolarum ex Ponto libri IV*. – *Ibis*, larga sátira imitada de Calímaco y dirigida contra un enemigo cuyo nombre se ignora. – *Consolatio ad Liviam Augustam*, poema elegiaco no indigno de Ovidio, pero quizás escrito por otro. – *Medicamina faciei*, obra de la que sólo quedan fragmentos y cuya autenticidad es dudosa. – *Haliéutica*: tampoco se conocen más que fragmentos, y su autenticidad es muy discutible. – De la tragedia *Medea* sólo conocemos dos versos. – Hasta aquí las obras de Ovidio que, por lo menos en parte, han llegado hasta nosotros. Entre las que se han perdido figuran: *Metaphrasis Phænomenom Arati*; *Epigrammata*; *Liber in malos poetas*; *Triumphus Tiberii de Illyriis*; *De bello Æliaco ad Tiberium*, etc. Omitimos algunas piezas apócrifas que se le atribuyen. Lamentable es para la Filología la pérdida de sus poemas en lengua gótica. – Analizadas las principales obras de Ovidio, y conocido el catálogo de todas, conviene tener presentes algunas observaciones para su clasificación. Los griegos llamaban elegía á todo poema escrito en versos elegiacos. En tal concepto, Ovidio apenas escribió otra cosa que elegías. Pero los latinos sólo aplicaban este nombre á los cantos de dolor ó de alegría, sobre todo á los de amor, y el uso exigía para estos poemas el pentámetro alternando con el hexámetro. Podía aplicarse á otros asuntos el metro elegiaco, pero la obra tomaba el calificativo de épica, didáctica, etc., según los caracteres generales de la composición. Por tanto, en el concepto latino, las elegías de Ovidio son las contenidas en las cuatro colecciones tituladas *Amores*, *Heroidas*, *Tristes* y *Epístolas del Ponto*, más la titulada *Nux* y la *Consolatio ad Liviam*. Grande como poeta elegiaco, no lo fué Ovidio menos como poeta didáctico, según lo acreditan *El arte de amar*, el *Remedio del amor*, *Los Fastos*, comenzados en Roma y acabados en el destierro, *Las Metamorfosis* y los *Medicamina faciei*, más las *Haliéuticas*, suponiendo que estas dos últimas obras sean suyas. Aun en el género didáctico desarrolló diversas aptitudes en cada uno de sus poemas. Fué además gran gramático, pero no había nacido para la sátira, aunque la ensayó en su *Ibis*. – Debióse á Francisco Pozzuolo la primera impresión de las *Obras* de Ovidio (Bolonia, 1471, 2 vol. en fol.). Ocuparía aquí largo espacio la lista de las numerosas ediciones que después se han hecho, de una, varias ó todas las poesías del inmortal latino.

OVIDIOPOL: *Geog.* C. del dist. de Odesa, gobierno de Jerson, Rusia, sit. á orillas del Baraboi, cerca de la orilla oriental de Dniester, frente de la c. de Akkerman; 6 000 habits. Alfarerías y pesquerías. En su emplazamiento estuvo la fortaleza turca de Jayi-Dere, que fué devastada en 1769 por los cosacos zaparogas y tomada por asalto por los rusos en 1789. La restauró Catalina II, y se le dió el nombre que lleva por haber supuesto que allí mismo estuvo la antigua Tomes ó Tomi, á donde fué confinado Ovidio.

OVIEDO: *Geog.* Prov. marítima de España formada con el antiguo reino y después Principado de Asturias.

Situación y límites. – Se encuentra esta provincia en la parte septentrional de la península ibérica, comprendida entre el Mar Cantábrico y la gran cordillera Cantábrico-astúrica ó Pirenaico-occidental, entre los 42° 57′ – 43° 38′ lat. N. y 0° 50′ y 3° 23′ long. O. Madrid. Confina al N. con el Mar Cantábrico, al con la prov. de Santander, al S. con ésta y la de León y al O. con la de Lugo. La línea que forma el límite oriental de la prov. y la separa de la de Santander comprende unos 25 kms., desde la Peña Vieja, en las Peñas de Europa, hasta el Cantábrico, en la desembocadura de la ría de Tinamayor, pasando por las inmediaciones de los pueblos de Colombres, Merodio, Cuñaba y Sotres. El límite S. lo forma en toda su extensión la cordillera astúrica, que la separa de León desde la Peña Vieja hasta las inmediaciones del pico de Miravalle, correspondiendo á esta frontera los pueblos de Bulnes, Sobrefoz, Tarna, Río-Aller, Pajares, Tuiza, Santa María de Puerto, Leitariegos, Cerredo y Tormaleo. La frontera con Lugo continúa por una de las estribaciones de la cordillera, cruza el río Navia, cuya margen izq. sigue hasta el pueblo de Sena, y más abajo de éste pasa á la dra. formando una pronunciada curva que se desvía unos 6 kms. del río, el cual vuelve á cruzar á la altura de Villarpedre, y, dirigiéndose hacia el N.O. por la izq. de Trabada, Santa Eulalia de Oscos, Taramundi y Abres, corta dos veces á muy poca distancia el río Eo y termina en la orilla dra. de la ría de Rivadeo.

Litoral. – Entre los ríos Eo y Deva, que limitan respectivamente al O. y al E. la costa de Asturias, ésta se extiende en una longitud de 180 millas, inclusas las sinuosidades, con una dirección aproximada de O. á E. hasta la ría de Avilés, desde la cual se remonta al N. á formar el Cabo de Peñas, de que desciende al E.S.E. para recuperar su primitiva dirección al E. Ninguna bahía ni ensenada famosa tiene el litoral; pero, aun sin ofrecer la inquieta costa grandiosos puertos y tener algunos difícil entrada á causa de su barra, hay, sin embargo, algunas excelentes ensenadas y conchas, donde pueden entrar y acomodarse fácilmente buques de gran porte. Son estos puertos: el del Musel, en Gijón, en cuyo sitio están adelantadas las obras del gran puerto de refugio y comercial; el de Avilés, con nueva y grandiosa dársena; Ribadesellas, con importante y extenso muelle desde el siglo pasado; Lastres y Luanco, que disputaron al Musel el emplazamiento del gran puerto; San Esteban de Pravia, en la gran ría del Nalón; Cudillero; la gran concha de Artedo; Luarca y Navia. El terreno que la compone es parejo y de regular altura en la orilla, guardando un nivel casi constante de 28 metros. Desde la punta de la Cruz, que es la oriental de la boca de Rivadeo, sigue un trozo de costa muy escarpada de 4 millas hasta Tapia; la punta de Rumeles ó Romuela sigue á aquélla, y doblada ésta se encuentra la de Rubia y luego la de Santa Gadia, terminada en dos islas llamadas Pantorgas. Entre Rivadeo y estas islas la costa es muy escarpada y casi inaccesible, exceptuando la playa de Peña-ronda, al E. de la punta de Rubia; desde esta playa forma la costa ensenada hasta la punta de Carlongo, y en el centro de ella está la playa de Serantes; en la punta de Carlongo empieza de nuevo la costa escarpada hasta el Cabo de San Sebastián: al O. de ese promontorio está el puerto artificial de Tapia, de cabida para sólo dos ó tres buques de cabotaje; al N. de dicho cabo y á ½ cable de la orilla se encuentra la isla de Tapia, en la que se levanta un faro, cuya luz, de 15 millas, enlaza con la de Cabo Busto y Estaca de Vares. Desde allí sigue la costa primero igual y luego muy accidentada, formando la ensenada de Figueras, la punta de la Forcada, otra ensenada en la que desemboca el río Porcia y luego el Cabo Blanco; á ½ milla de éste, hacia el S., está la boca del pequeño puerto de Viavélez, de malísimas condiciones y sólo importante por el astillero allí establecido. Entre este puerto y el Cabo de San Agustín se forman las ensenadas de l'ormenande y de Torbas, la punta de los Gavieros y la cala de Ortigueira; al E. del Cabo de San Agustín hay una playa llamada de Arnella, en la cual suelen fondear los buques para esperar marea y entrar en el puerto de Navia, distante ½ milla; este puerto, de barra movible, es de entrada difícil, pero muy seguro una vez dentro. La boca de la ría de Navia está limitada al O. por la punta de la Barra y al E. por la de la sierra de Campel, á la que sigue la del Hocico de Fuera, luego la de la Corbera, la Atalaya del Barroco y el puerto de Vega, para barcos de poco calado.

Siguiendo la costa hacia Levante se encuentran la punta de la Romanilla, la del Cuerno de Barago, Punta Mujeres y la concha y puerto de Luarca, que no era más que un canal que la corriente del río Negro mantenía abierto hasta la construcción de su excelente muelle. El faro de Luarca es de sexto orden y alcanza 7 millas. Rebasada la punta del Hocicón se encuentran varias quebradas y en una de ellas desagua el río Esbas ó Canero, con barra seca en bajamar, y por la parte de adentro está el pequeño puerto de la Cueva; sigue la costa, de unos 70 m. de altura, en dirección N. á terminar en el Cabo Busto, con faro de tercer orden de luz fija de 12 millas. Desde allí hasta el Cabo Vidio, la orilla, siempre escarpada, despide primero muchos arrecifes é islotes, luego es acantilada y limpia; al E. de dicho cabo se forman las playas de San Pedro y de Oleiro y la magnífica concha de Artedo, limitada al N.O. por la punta Austera, y milla y media más al E. se encuentra el puerto de Cudillero, con faro de quinto orden de luz fija de 10 millas de alcance, y luego la punta del Espíritu Santo, extremidad occidental de la ría de Pravia, donde está el puerto en construcción de San Esteban. Pasada ésta y las playas de Quebrantes y de Bagés está la punta del Cogollo, y cerca de ella la isla Deva, alta y amogotada; la costa continúa muy accidentada formando algunas ensenadas y arenales y las puntas del Rayo y del Requexo antes de llegar á la ría de Avilés, cuya boca se encuentra al terminar la playa del Espartal, en la medianía de la ensenada, de más de 2 millas de saco, que la costa forma entre la isla Deva y la punta de Avilés; este seno es peligroso con temporales del cuarto cuadrante, porque la mar arbola mucho sobre los bancales de piedra que cogen gran parte de su extensión; los bajos más temibles son los Anuales, prolongación submarina de la punta del Rayo, el de Peto al E.N.E. de los anteriores, y el de Aguín al O. de la punta de la Forcada. La entrada del puerto de Avilés la valiza un faro de sexto orden de 10 millas de alcance, y aquélla se hizo ahora accesible á todos vientos y mareas, porque se ha canalizado la barra, deshecho las peñas y los bajos, construyéndose magníficos y costosos muelles hasta donde llega el f. c. del Norte. Entre el sitio en que el faro se eleva y la punta de la Forcada se encuentra el caletón llamado Covallonga; doblada dicha punta sigue la costa al E. produciendo una profunda ensenada hasta la punta del Home, á la cual sigue un trozo escarpado y sinuoso, con dirección N., que termina en el Cabo Negro ó del Cornorio, y desde allí la tierra, siempre escarpada, vuelve para el E. con ensenada profunda hasta la punta del Llampero, á cuyo abrigo se encuentra una caleta llamada puerto de Llantero; rebasada la boca del puerto se halla la isleta Bermea, y enfrente de ella un playazo muy extenso que termina en la punta del Ratín ó de Areas. Forma luego la costa un seno hasta el Agudo del Sabio ó de Peñas, y en las inmediaciones de la punta del Ratín la playa de la Cabaña. Desde el Agudo del Sabio sigue para el E. un pedazo de costa sumamente escarpada é imponente, de 100 m. de alt., á cuyo temible frontón se da generalmente el nombre de Cabo de Peñas, si bien debe entenderse por el cabo la extremidad oriental, de la que se desprende la isla Gaviera; toda la corona del cabo se halla cercada de innumerables peñascos, cubiertos unos y velando otros. Los más notables son la isla Erbosa, el islote Bravo y las tres piedras submarinas llamadas Los Conos, que rodean á éste; continuación de la isla Gaviera son una cadena de arrecifes denominados de Merendálvarez que terminan en el cabezo puntiagudo de Romanella, que asoma en bajamar. El Cabo de Peñas es uno de los más salientes de la costa Cantábrica: tiene un faro de primer orden y es de mucho inte-

rés para los navegantes, porque les sirve de valiza para rectificar el punto de estima y para buscar las barras de Avilés, Luanco y Gijón. Doblado el Cabo de Peñas hacia el E. roba la costa para el S., continuando con escarpados que forman seno á terminar en el islote llamado el Castro; pasado éste se encuentra la ensenada y playa de Llumeres, la punta del Sabugo, la ensenada de Bañugues, las puntas del Aguillón y Vaca de Luanco y la ensenada de Moniello. Desde la punta de la Vaca tuerce la costa para el S. hasta la v. de Luanco, y en este trozo se encuentra la antigua vigía edificada sobre un escarpado, y las ruinas del castillo en la punta de este nombre. Entre las dos se halla otra punta de bastante altura, que nombran del Caballo. Al S.O. de la punta del Castillo forma la costa un recodo llamado La Espera, defendido por aquélla y la sierra del Peón, y en este abrigo esperan las lanchas la callada de la mar para abocar la barra y acometer la entrada del puerto de Luanco, esta ensenada está limitada al S.E. por la punta del mismo nombre, á la que sigue la del Cabrito y á ésta la del Cuerno de Candás, formando entre las dos la ensenada con playa llamada de San Pedro. Un poco más al S. de la punta anterior está la de San Antonio, y entre ésta y otro promontorio de mayor altura, el de San Sebastián, se forma como una quebrada por la que corre el riachuelo de Candás y alrededor de la cual está edificado el pueblo. Casi al S. de la punta de San Antonio, y como á una milla, se halla la de Perán, y entre las dos la ensenada de Candás, cuyas proximidades son temibles con mares gruesas por los peligrosos bajos que hay por fuera de ella.

Desde la punta de Perán la costa gana para el E., hasta la de Socampo, baja y pedregosa, y siguen á ésta las de Aviado y Entrellusa, igualmente escabrosas y cercadas de piedras; continúa la costa escarpada y con cortos pedazos de playa en dirección al S.E. á terminar en la punta del río Aboño, que baja en declive de una loma de regular altura; en la boca del río empieza un elevado y extenso arenal llamado también de Aboño, y al terminar éste se presenta un pedazo de costa alta, escarpada y rojiza, que termina en el Cabo de Torres, de cuya extremidad se destaca un islote amogotado conocido con el nombre de Orrio. El Cabo de Torres constituye el límite N.O. de la concha de Gijón, ensenada de 11 cables de saco, muy plagada de piedras puntiagudas; mas allí, vencidos por la ciencia algunos inconvenientes naturales, se está construyendo en la segura ensenada del Musel el gran puerto de este nombre, de refugio en la costa Cantábrica y además comercial, porque ya son insuficientes el antiguo Cay, de la villa; el de Liquirica, cerca del Apagador; y las nuevas dársenas de Fomento, que hacen de Gijón uno de los primeros puertos de cabotaje de España. Y la costa que la circuye es un tanto peligrosa, pues la playa Arbeyal, que está al O., y la del Paseo, inmediata á Gijón, tienen por lecho un banco de roca; separa las dos playas el cerro de Coroña, la única tierra alta que se destaca en la que rodea la concha; el límite S.E. de ésta es el cerro de Santa Catalina, escarpado hacia el mar y en declive al S., al pie del cual se extiende la v. de Gijón, y en la cumbre se levanta el faro de 10 millas de alcance, y en el puerto una luz de 5 millas, cuyo foco está elevado á 51 m. sobre el nivel del mar. Al E. del cerro de Santa Catalina, y á poco más de una milla, se halla la punta del Cervigón, límite oriental de la ensenada de San Pedro, que en bajamar descubre un gran playazo llamado asimismo arenal de San Pedro, que termina cerca de la punta de Mayán de Fuera; á espaldas del arenal el terreno es bajo y pantanoso, con algunas dunas, pues allí desemboca el río Piles y luego empieza á altear la costa hasta la punta del Cervigón, peñascosa y que despide arrecifes por debajo del agua á bastante distancia; pasada ésta gana la costa para el N.E., produciendo ensenada que termina en el Cabo de San Lorenzo, y á media milla se halla un cabezo alto, escabroso y redondo, conocido por punta Gorda. Desde el Cabo de San Lorenzo se dirige la tierra al S.E., formando la profunda ensenada de Somio, que finaliza en la punta de la Escalera, y continúa luego la orilla peñascosa hasta la punta de Peña Rubia, y entre ésta y la de la Entornada se encuentra la ensenada España, de más de una milla de abra y poco menos de saco; á continuación se produce la ensenada de la Barquera ó de Merón, en la que desagua el río de este nombre, que termina en la punta de Coín, y luego sigue la costa para el E., formando un poco de seno, que termina en la punta del Olivo, con menos escarpados, llegando la vegetación hasta la misma orilla del mar. Se encuentra después la punta de Tazones, con un faro de 7 millas de alcance, la ensenada del mismo nombre, y, escalonadas de banda y banda sobre un barranco, las casas del pueblo de Tazones, cuya ensenada es reducida, limitada al N. por la punta de Tazones y al S. por el monte de la Mesnada, escarpado de 84 m. de alt., de cuya base sale la punta que toma su nombre; separado de aquél por un profundo barranco se encuentra el monte de San Miguel, de más altura, pero menos escarpado, de cuyo pie se desprende una punta de piedras llamada La Barra, que con la del banco de Rodiles constituye la boca y barra de la ría de Villaviciosa, en cuyo interior se encuentran los fondeaderos del Barquero y del Puntal y el embarcadero de la Espuncia; en la punta de la cumbre de Tazones está el faro de Villaviciosa, de sexto orden, elevado su foco á 67 m. sobre el nivel del mar. La punta de Rodiles limita al O. la pequeña ensenada de la Conejera, que finaliza en la punta de las Lastras, y á continuación sigue la costa para el E., abarrancada y con escarpados hasta el Cabo Lastres, á cuyo pie avanza en bajamar un peñasco llamado la Linar; al E. del cabo está la punta Misiera, que limita al N. la pequeña ensenada de Lastres, cuya población se ve escalonada en el declive barrancoso que presenta el terreno. Pasado Lastres y el boquete de la Griega, por donde desagua el río Colunga, se ve la punta de Penote y luego la de la Isla, que con la de Atalayas forman la boca de una ensenada, en cuyo fondo está el extenso arenal de Espasa. La punta de Atalayas y la de Arrobado salen de las faldas del monte de Carrandi, y entre las dos se produce el seno llamado Arenal de Moriz; la punta de Carreros ó de la Sierra es también una derivación de aquella montaña, y de ella arranca un brazo de tierra alomado que termina con caída rápida en la boca de la ría de Ribadesella; su extremidad N.E. se llama punta de Somos ó de Berguiz, y todo él monte de Somos; la boca de dicha ría se encuentra entre este monte y otro de igual altura denominado Corbero ó monte de la Guía; el faro de Ribadesella está construído sobre el primero, es de tercer orden, de 15 millas de alcance, y su foco luminoso se eleva á 112 metros sobre el nivel del mar. Pasado el monte Corbero se presenta la costa baja y escarpada, y á unos 8 cables de aquél se halla el islote Palo Verde y á 1 ½ millas la boca del río Aguamía y luego otro de mayor importancia, el de Nueva; después sigue la costa para el E. formando un poco de seno hasta el el Cabo de Mar, y á corta distancia de éste la playa de San Antonio ofrece refugio á las lanchas pescadoras sorprendidas por los temporales.

Ningún saliente notable se encuentra luego hasta la punta de la Huelga; la de San Antolín limita al O. la playa del mismo nombre que termina en la punta de la Pistaña; en dicha playa desemboca el río Bedón, cuya denominación toma, y en el remate oriental de aquella loma, empieza el Cabo Prieto, con algunos bajos é islotes. La playa de Toranda se halla entre el Cabo Prieto y la boca de la ría del Niembro, cuya extremidad occidental es la punta de Boriza, y la oriental se llama Cueva Ladrona; un poco más al E. se encuentra la isla de Boriza, luego la pequeña ensenada de Celorio y la algo mayor de Póo, y más adelante las puntas de Jarri, sobre la cual se ve la vigía, la de San Pedro y la del Caballo, extremidad N. de la boca del puerto de Llanes, reducido y de poco calado, en cuyo interior desagua el río Carrocedo; el faro es de sexto orden, de 9 millas de alcance, colocado en la punta de San Antonio, costa S. de la boca del puerto. Pasado éste, la costa, conservando la misma dirección, sigue escarpada y de regular altura, formando la punta de Santa Clara, los islotes de Canales y de Toró, la isla y punta de la Ballota, la ensenada que el riachuelo Purón produce en su desembocadura, la punta de Vidiago, el islote Porlas, la playa de Novales y la punta de Pendueles. La forma horizontal con que aparece la costa desde Llanes á San Vicente de la Barquera se interrumpe por tres quebradas notables ó grandes ensenadas que se llaman Las Tinas. La primera es la denominada Tina del Oeste ó Santiuste, cegada de arena y guijo, y en cuya boca se halla el peñasco Castrón de Santiuste. La ensenada ó Tina Mayor es más profunda [illegible], pero parecida á la anterior, de la que la separa una costa escarpada é interrumpida por pequeñas playas de guijo, sobresaliendo la punta Mendía, y en la planicie del terreno comprendido entre las dos [illegible] el [illegible] de Pimiango y más al E. [illegible] el [illegible] de San Emeterio, de 15[illegible] m. [illegible], y la referida punta de Mendía [illegible] la de Tina que forma el límite occidental de la boca de la ría, cerrada en varias ocasiones por un banco de arena que han barrido las avenidas del río Deva, límite oriental de la costa de Asturias.

Superficie y población. – Según el censo de 1887, el número de habits. es de 595420, y la extensión superficial de 10894 kms.², lo que da una población relativa de 55 habits. por km.², superior á la media de España, que es de 35. En 1877 había 576352 habits., de modo que en este período de diez años ha tenido un aumento de población de 19068 almas. De los datos del Registro civil correspondientes al septenio de 1878-84 se deduce que el promedio anual de nacimientos es de 16412, ó sea 2,85 por cada 100 habits.; el de matrimonios 2331 ó 0,60 por 100; el de defunciones 14326 ó 2,49 por 100. El 4,01 por 100 de los nacidos son ilegítimos.

Orografía é hidrografía. – La prov. de Oviedo, una de las más fragosas y accidentadas de España, comprende toda la vertiente septentrional de uno de los brazos del Pirineo, desde Peña Vieja, en los Picos de Europa, al pico de Miravalle, que viene á formar la elevada cordillera del confín meridional conocida con el nombre de cordillera Astúrica. De esta cadena de montañas se derivan diferentes ramificaciones, llamadas en el país Cordales, que en el punto de su nacimiento forman con la cordillera principal estrechas y profundas hondonadas, valles y desfiladeros, sobre los cuales se precipitan con rápido declive, pero á medida que avanzan hacia el interior de la prov. pierden gradualmente su elevación y agreste aspecto, se hacen más accesibles y de forma menos irregular, dejando entre sus faldas y estrechas cañadas, unas cultivadas en bancales, otras cubiertas de espesos bosques de robles y castaños; sin embargo no es este el suelo más quebrado y feraz del territorio astúrico. Prescindiendo del grupo de montañas aisladas é independientes que desde Burón parten al O. y extienden sus complicadas ramificaciones hasta las playas del Océano, corre paralelamente entre éstas y la cordillera meridional otra, la cual, por su proximidad al mar, pudiera llamarse de la costa, de menos base y altura, que elevándose por grados viene desde Pravia á reunirse con las empinadas sierras de Cabrales y Peñamellera: entre sus vertientes del S. y los Cordales queda un espacio de superficie poco quebrada, ancho y abierto con relación á los terrenos próximos, y en él se encuentran, desde Grado á Cabranes, los valles más pintorescos y deliciosos de la provincia, cubiertos siempre de exuberante vegetación, ofreciendo perspectivas tan hermosas como la vega de Mieres con sus matizadas llanuras; la de Grado con el puente de Peñaflor y los peñascos que la estrechan; el valle de Villaviciosa, con sus plantíos de manzanos, sombrías arboledas y la ría del Puntal; las cercanías de Pravia; el valle de San Bartolomé de Miranda, recortado simétricamente por las imponentes montañas que le rodean á modo de anfiteatro; las frondosas parroquias de Somio, Deva y Cabueñes en Gijón, y las risueñas del Nalón en el Barco de Soto y las del Narcea en Cornellana; pero además de ser esta parte la más amena es también la más rica y productiva, contrastando singularmente con el aspecto de las montañas colosales de Caso, Ponga, Amiebo, Somiedo y Cabrales, las maravillosas *foces* de Aller, el paso de Caranga y otras inmensas moles que se elevan hacinadas en desorden revelando en estos lugares los grandes trastornos operados en la corteza terrestre; descuellan unas en altísimas pirámides, semejan otras antiguos y derruídos murallones que forman vallas infranqueables para el hombre, ó bien ofrece informe conjunto de peñas que, mal trabadas entre sí, casi perdido su centro de gravedad, amenazan desplomarse al más leve impulso. Hay muchas montañas de gran altura y magnífica perspectiva, como Peñablanca (1316 m. sobre el nivel del mar) y Turbina (1490) en Llanes; Naranjo (2580) en Cabrales; Sueve (1232) en Colunga; Peñamayor (1247) en Laviana; Aramo (1680) en Riosa; Cigalia (2000) y Oviña (2300) en Quirós; Valle-

dor (1110) en Allande; Bustelo y Ciallo (1560) en Ibias; Bobia (1190) en Oscos, etc.

En la línea de puertos secos que se extiende desde Ibias hasta Cabrales y Peñamellera, se encuentran los de Cienfuegos (1500 m. sobre el nivel del mar), Trayeto (1450), Valdeprado (1280), Leitariegos (1305), Somiedo (1317), Ventana (1360), Cubilla (1430), Pajares (1363), Piedrafita (1500), Vegarada (1360), Tarna (1280), Ventaniello (1310), Arcenonio (1330) y Aliva (1700), todos de importancia por la comunicación con León. Hacia el promedio de la cordillera Astúrica el Puerto de Pajares, cuyo punto más elevado se conoce en el país con el nombre de La Perruca, término vulgar con que la gente denominó á un león de piedra que antes había sobre la columna ó mojón de la línea divisoria de las dos provs. que pasa por este sitio.

Cruzan el territorio multitud de ríos é infinidad de arroyos, angostos por lo general, pero extendidos á lo largo de los declives que forman sus cauces. Los más importantes son el Nalón, el Narcea, el Navia, el Piloña, el Sella y el Eo. El primero, que es el más caudaloso, nace en la cumbre del puerto de Tarna, y después de recibir las aguas del Caleao, del Soto de Sobrescobio, Candín del Caudal, del Trubia, del Nora y del Llera, Cubia se une al Narcea en el sitio denominado Ambas-Mestas; sigue por las vegas de Pravia, y después de recoger las aguas del Aranguín desemboca en el Océano, formando antes la ría de Pravia, entre los pueblos de San Esteban y la Arena. El Narcea tiene sus fuentes en el sitio llamado Granda de Ríoconco, en las montañas que separan el término de Cangas de Tineo de la prov. de León; en su curso profundo y rápido recibe la corriente de los ríos Gillón, Moniellos, Coto, Luinia, Onón, Arganza, Gera, Tuña, Leiroso, Pigueña, Nonayo y multitud de arroyos. El Navia nace en territorio de Lugo, partido de Fonsagrada; penetra en la prov. de Oviedo, recibe el Ibias, que viene del término de Degaña, el Lor, Castelo Agüeira, que baja de Santa Eulalia de Oscos, Urubio, Polea, y marcando la divisoria entre las jurisdicciones de Castropol y Luarca, llega á Navia, forma la ría y puerto de este nombre y desemboca en el mar, entre Ortiguera y Andes. El origen del río Piloña es una fuente que brota en la falda del monte Peñamayor, y unido al Prada, Nueva, Color, Beleña y Mampodre, se une en Arriondas al Sella. Nace este último en el puerto de Pontón, y recibiendo el Canalita en Ponga y el Ponga en Amieva, llega á Cangas de Onís, en donde se le une el río Gueña ó Chico, y en las Arriondas el Piloña, y torciendo al E. termina en el mar, formando la ría y puerto de Ribadesella, uno de los mejores de la costa cantábrica. El río Eo, al O., entra en Asturias por San Tirso de Abres y desemboca en la ría de Rivadeo; y el Deva, al E., nace en la prov. de Santander, y recibe el Cares, para desembocar en Tinamayor.

En las mismas cumbres de la cordillera principal existen pintorescos lagos, tales como el de Nol, en el ayunt. de Onís, y los Camayor en el de Somiedo; obsérvanse también sorprendentes sumideros naturales, donde van á perderse los arroyos y las nieves derretidas, para brotar después al pie de las montañas convertidas en abundantes fuentes y cascadas, sobresaliendo entre éstas las de Onís, Nobia, Reinazo, Covadonga, y la que se precipita en el río Deva, hacia los confines orientales.

Geología y minas. – La formación geológica de los terrenos que componen el suelo de esta provincia ofrece algunas particularidades. Las que existen entre los ríos Eo, Navia y Narcea, son de transición ó cámbricos, y quizás los más antiguos: ocupan próximamente un tercio de la parte occidental, mientras que la pizarra, la cuarcita y la *grauwaka* constituyen sus principales rocas, de bastante altura y con marcada inclinación al N.O.; descúbrese entre ellas algunos ligeros filones de rocas calizas, que presentan vestigios de antiquísimas explotaciones, varios grupos de rocas ígneas, compuestas de granito, sienita y anfibolita, y algunos criaderos de hierro, el carbonato de hierro y la pirita magnética. La parte oriental del territorio, con la cordillera que corre desde Leitariegos hasta Peñamellera, y los cordales que de ella arrancan y terminan en varios puntos de la costa, se componen de terreno silúrico, predominando notablemente la roca caliza y también la pizarrilla y la cuarcita. En esta formación geológica ofrece la naturaleza muchos objetos curiosos y otros de suma utilidad para la Industria y las Artes, correspondiendo á ella la arenisca roja antigua, las margas de varios colores para la Pintura, la excelente piedra de construcción, los mármoles de hermosas venas y matices, las espaciosas y multiplicadas cavernas, como la Cueva de Sequeros, adornada de curiosas estalactitas, los restos orgánicos petrificados, incrustados particularmente en las inmediaciones del terreno cámbrico, donde termina el calizo, y en cuyo número se cuentan los encrinos y pólipos existentes en Pravia, Salas, Miranda y otros puntos, y las conchas, muchas grífeas y otras bivalvas. Las margas irisadas constituyen otro de los suelos geológicos de la prov.: se compone de arenisca y de margas de diferentes colores, y le cubren en diversos puntos capas de terreno reciente, por lo común calizo. En las costas de Gijón, Villaviciosa y Colunga, en el extremo oriental del país y en algunos concejos, se encuentra frecuentemente el terreno cretáceo, que abraza considerable número de rocas de muy diversos elementos. Producto de la misma formación geológica son el lustroso azabache, que se encuentra en algunos puntos; muchas belemnitas, infinitas conchas bivalvas, la grífea, la columba, la *Ostrea carinata* y otros fósiles que se hallan en las cercanías de Oviedo, y los fósiles testáceos de margas calizas en las playas de Luanco. Los terrenos de acarreo, que constituyen también una de las formaciones de la prov., divídense en antiguos y modernos; los primeros cubren en muchos parajes el suelo cámbrico de la costa; los segundos, entre otros la *brecha caliza*, la *toba* y los *depósitos de turba*, que los habitantes emplean como combustible, ocupan una considerable extensión de gran parte de los valles más fértiles. En los estratos de la caliza carbonífera de algunos términos encuéntranse muchos curiosos fósiles, y entre ellos neritas, productus, terebrátulas, espirífers, náticas, pleurotomarias, turbos chemnitzias y belerofóns. En las inmediaciones de Trubia y de Oviedo se recogen magníficos ejemplares de jacintos, cristales de roca y de cuarzo ahumado, desprendidos de la caliza y arrastrados por las corrientes de las lluvias. Recientemente se han descubierto en el Aramo (Riosa) minas y trabajos prehistóricos de cobre y cobalto, con sorprendentes galerías y hallazgo de útiles curiosos, todo estudiado por Mr. Dory.

Los principales criaderos de minerales de hierro de esta prov. consisten en bancos y capas de arenisca impregnada de óxido férrico anhidro, que sin salirse de la región devónica atraviesan toda la prov. desde Llumeras en la costa al puerto de Ventana en la cordillera Cantábrica, ofreciendo en su trayecto tipos de riqueza muy variada. En esta zona están las importantes minas de Llamargones en Quirós y de Castañedo del Monte en Santo Adriano. La zona silúrica tiene también abundantes criaderos; en las montañas de Covadonga se encuentra gran cantidad de manganesos y hierros manganesíferos, subordinados á la caliza carbonífera; en Colunga en el terreno carbonífero, y en San Martín de Luiña y Muñás sobre la pizarra siluriana; en la Vega de Rivadeo hay bancos muy potentes de hierros espáticos, hierro magnético en Campos, término municipal de Tapia, y en otros muchos puntos, casi todos en buenas condiciones de yacimiento y muy cerca de la costa.

En 1.° de julio de 1890 existían en esta provincia 1333 concesiones mineras con 30371 pertenencias y 178 demasías, representando en junto una sup. de 47921 hectáreas, contra 1336 concesiones y 177 demasías existentes en 1.° de julio del 89, que comprendían 50726 hectáreas. En el año económico de 1889-90 se expidieron 49 títulos de propiedad, 45 de concesiones por registro y cuatro de demasía, y se caducaron 53 concesiones, resultando una disminución en la sup., respecto de la anterior, de 889 hectáreas. El valor creado en dicho año por las substancias del ramo de laboreo ascendió á 5099585 pesetas contra 4287214 á que subió en el anterior, de modo que resulta en favor de aquél un aumento de 812371 ptas., que se explica por el alza experimentada por todos los productos del ramo.

Las concesiones de minas productivas son: de hierro, 43; de azogue, 17; de cobalto, 3; de manganeso, 1; de hulla, 359, y de lignito, 1. La producción durante el año 1889-90 fué la siguiente expresada en toneladas: minerales de hierro, 48553; de azogue, 14325; de cobalto, 73; manganeso, 120; de hulla, 620704; de lignito ó azabache, 30. Las concesiones improductivas son: 209 de hierro, 10 de plomo, 30 de cobre, 2 de zinc, 11 de azogue, 1 de cobalto, 5 de manganeso, 1 de antimonio, 617 de hulla, 19 de lignito, 1 de turba y 3 de cuarzo aurífero. En el ramo de beneficio hay en actividad 15 fábricas para el hierro, una para el zinc y tres para el azogue, é inactivas sólo existe una de plomo, que produjeron durante el citado período las toneladas siguientes: 32199 de hierro colado, 1970 de ídem moldeado, 31232 de íd. laminado, 984 de ídem elaborado, 2144 de alambre, 167 de íd. galvanizado, 1353 de puntas de París, 8974 de acero, 3175 de zinc en barras, 3632 de zinc laminado, 83 de azogue y 53 de orpín. En las minas productivas se emplean: en el interior 3642 hombres y 908 muchachos; en el exterior 657 hombres, 579 mujeres y 232 muchachos, á más de 22 máquinas de vapor y una hidráulica que dan una fuerza de 391 caballos. Las fábricas activas ocupan 3960 hombres, 92 mujeres y 372 muchachos, y cuentan 136 máquinas de vapor con 3523 caballos de fuerza, y ocho hidráulicas con 330.

Comparada la producción minera del año 1889-90 con la del anterior, se observa que todas las substancias que han sido objeto de explotación en esta provincia han tenido un aumento considerable, á excepción de los minerales de zinc, cuya producción fué nula en el año primeramente citado; y también es de notar que los minerales de azogue han empobrecido notablemente, pues, á pesar de haberse sometido al tratamiento metalúrgico una cantidad bastante mayor que en 1888-89 el rendimiento obtenido ha sido de 23 toneladas menos.

El producto que se explota en mayor cantidad y que más representa en la industria minera asturiana es el carbón de piedra, objeto de vastas empresas, y que ocupa tan dilatados terrenos que bien puede considerarse la prov. como un inmenso criadero; los mejores y mayores yacimientos se encuentran en Langreo, Mieres, Tudela, Santofirme, Ferroñes, Lieres, Nava, Torazo, Teverga y Quirós.

La producción total fué en 1889-90 de 620704 toneladas, ó sean 57023 más que en el año anterior, correspondiendo la mayor fuerza productora y mayor actividad industrial carbonera á las comarcas de Langreo y Mieres y sus afls. Del carbón extraído se embarcaron en Gijón 158000 toneladas para el consumo de los buques y con destino á diferentes puertos de la península; 92135 se consumieron en las líneas de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte; 77000 se transportaron á Madrid y otros puntos del interior, y el resto se empleó en las fábricas, fundiciones y vías férreas de la prov.

Abundan las aguas minerales, pero no todas se explotan. Las magníficas de Priorio, á unos 5 kms. de Oviedo, son muy termales, azoótico-salinas y bicarbonatadas, análogas á las de Panticosa, y eficaces para los padecimientos reumáticos. Las de Buyeres, en la feligresía de San Bartolomé de Nava, brotan con una temperatura de 28° centígrados y contienen ácido sulfhídrico, sulfato de magnesia y de cal, y cloruros de magnesio y de calcio; á la misma clase pertenecen las de Prelo, en el concejo de Boal. Las de Borines, cerca de Infiesto, son bicarbonatadas, sódico-sulfúricas y análogas las de Fresnosa y Amayo, también en Infiesto; Lada en Langreo, y Figaredo en Mieres. Las de Mestas, en Cangas de Onís, y otras muchas por todo el país, son ferruginosas, muy ricas y salutíferas.

Clima y producciones. – El agradable y templado clima que se disfruta en este país es debido, no sólo á la lat. y elevación de éste sobre el nivel del mar, sino también á la singular estructura de su variada sup.; la temperatura media es + 30° centígrados en el rigor del estío y + 5° en invierno. Las lluvias suelen ser frecuentes en toda la prov.; pero combatida por los vientos, surcada de montañas, cubierto el suelo por todas partes de frondosas arboledas, y encontrando las aguas sobrantes de sus campos fácil entrada en los ríos, el ambiente que en aquellas risueñas comarcas se respira es tan saludable como á propósito para la vegetación. Los vientos dominantes son los del E. y del N.E., el cual asegura el buen tiempo y despeja la atmósfera dando á las campiñas su incomparable animación y hermosura. Hecha excepción de los *puertos secos*, de algunas cumbres estériles y de las pequeñas marismas de un corto número de concejos, todos los

demás parajes de la prov. se distinguen por su rica y variada vegetación. Como producto espontáneo y natural del suelo crecen allí el avellano, el naranjo, el limonero, los árboles silvestres del Norte, los cereales del Mediodía de Europa, el maíz de las regiones americanas, é infinidad de plantas que sólo se encuentran en muy diversas latitudes. En las tierras labrantías se coge bastante trigo muy parecido al de Castilla, y otra variedad, que puede considerarse peculiar á esta provincia, llamada en el país *escanda*, de excelente calidad. La cosecha más importante es la del maíz, con el que se fabrica un pan llamado *borona*, que es el principal alimento de los labradores y gentes del campo; tiene también gran desarrollo el cultivo de las habichuelas, patatas y guisantes, generalizado en todos los concejos, y en los puertos secos y en muchos parajes de la costa se recoge el heno y el centeno, que producen en gran cantidad. Las hortalizas se crían en toda la prov. y en Candamo, Grado, Villaviciosa, Soto de Luiña, Pravia, Oviedo, Avilés, Gijón, y en otros terrenos calcáreos de la parte meridional abundan las frutas de exquisito gusto. Desde Llanes hasta Avilés, en los concejos de la costa y en muchos valles del interior, se extienden dilatados plantíos de manzanos, conocidos en el país con el nombre de *pumaradas*, cuyo fruto, reducido á cidra, constituye la bebida ordinaria de los asturianos y uno de los ramos más importantes de la industria agrícola. Los montes de castaños y robles que tanto abundan, proporcionaban carbón para las herrerías, corteza para las fábs. de curtidos y maderas para las construcciones civiles y navales. Entre los árboles frutales más generalizados se cuentan cerezos, higueras, perales, ciruelos, castaños, nogales, naranjos y limoneros, cuyo cultivo llegó á extenderse por toda la costa cuando se exportaba su fruto para el extranjero. En varios pueblos, en las orillas de los ríos y en las praderías se encuentran verdaderos bosques de avellanos que prosperan sin cultivo alguno, y cuyo fruto se extrae para Inglaterra por los puertos de Navia, Luarca, Avilés, Gijón, Villaviciosa y Ribadesella. La cosecha de vino tinto, que era general en Asturias antes del siglo XVI, se halla actualmente reducida á algunos puntos Cangas de Tineo y Candamo. El cultivo de los cereales es esmeradísimo en los terrenos ligeros y areniscos y en ciertos parajes de la costa. Entre las plantas útiles á la industria se citan: el aradano, para la fab. de curtidos; la rubia, empleada en los tintes; el gran-kermes; muchas algas marinas, que dan considerable cantidad de sosa; la palma *Christi*, que se produce en las huertas; el *Gosipium* de Linneo, el lúpulo y el alazor. Entre las medicinales figuran el maná, el liquen islándico, la zarzaparrilla, la caquexia, la violeta, el árnica, la dulcamara, el acónito napelo, el rábano rusticano, la genciana, la hiedra terrestre, la ruda fétida, el hinojo aromático y el marino, la valeriana matricaria, el malvavisco, la mostaza, la manzanilla, la salvia y otras muchas.

El terreno dedicado á cultivo suma 296877 hectáreas, de las cuales 6542 son de regadío y 290335 de secano, distribuídas en la siguiente forma:

De regadío

Hortalizas y legumbres.	1531
Prados.	5011

De secano

Cereales y semillas.	118747
Viñas.	3537
Arboles frutales.	8941
Dehesas, montes, sotos y pastos. .	159110

La riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos en sus amillaramientos asciende 12298939 ptas.; la que por la Administración se supone oculta pasa de 3 millones. La riqueza pecuaria es muy importante, pues las substanciosas plantas que crecen y se reproducen sin cultivo proporcionan buena alimentación á numerosos ganados, especialmente vacuno, destinado á las labores del campo y á la cría de reses para el consumo de Vizcaya y de Castilla. Hay 419855 cabezas de ganado, que se distribuyen así: lanar, 170221; cabrío, 35355; de cerda, 62870; vacuno, 140156; asnal, 680; mular, 903, y caballar 9670. La riqueza pecuaria reconocida asciende á 915739 ptas.; la que se supone oculta se acerca á 4 ½ millones.

Industria y comercio. La situación geográfica que ocupa esta prov., su numerosa población, la fuerza motriz que suministran sus ríos, la abundancia de productos naturales aplicables á las artes industriales y el combustible que extrae de sus bien poblados bosques y de sus inagotables minas de carbón, la colocan en circunstancias excepcionales para el mejor desarrollo de sus industrias fabril y manufacturera. Como establecimientos principales deben citarse: los antiguos martinetes de cobre de Avilés y otros puntos; las numerosas fábs. de tejidos finos y ordinarios y de cintas; las de manteca en Salas, Piloña y Caso; la de papel de Piantón; las de loza y cristal en Gijón Avilés, y Pola de Siero; las de armas en Oviedo y Trubia; infinidad de telares, batanes, tenerías, fraguas y forjas ó herrerías, en donde se fabrica clavazón, herrajes é instrumentos de labranza; se funde la vena de Somorrostro y se elabora el hierro en barras para distintas aplicaciones. Entre los establecimientos metalúrgicos deben ser objeto de especial mención las fábs. de Mieres, de la Felguera y Vega. Alzase la primera á 3 kilómetros de la estación de Mieres y cerca de la de Ablaña, circundada por una vía férrea de iguales dimensiones que la general; en su magnífico conjunto, extendido por el negro suelo y al pie de las verdes laderas de Las Piezas que sustentan todo un pueblo de obreros, se ve, entrando desde Mieres, á la izq. las oficinas, sala de dibujo y museo de proyectos y modelos; á la dra. los tres altos hornos cilíndricos de 18 m. de alt., y al frente la primitiva casa de la máquina soplante; á la izq. de ésta el gran taller de pudelado, con 28 hornos del sistema Boetius; más adelante los talleres de refino y laminación, con sus hornos y poderosos trenes, los almacenes, extensos talleres de fraguas y ajuste, el de montaje de puentes y calderas, el dinamo Gramme para el alumbrado eléctrico del establecimiento, la fáb. de ladrillos refractarios, la capilla, los lavaderos de carbón y todas las demás dependencias, que ocupan una sup. de 240000 m². Fué fundada esta fáb. en 1845, pero su importancia sólo data desde que (1878) se constituyó la Sociedad *Fábrica de Mieres*; en la actualidad tiene 24 máquinas de vapor, con 38 calderas y 750 caballos de fuerza; consume anualmente 35000 toneladas de carbón, 25000 de cok, 16000 de fundentes y 33000 de mineral de hierro; la producción anual es de 10500 toneladas de hierros laminados, 300 de martillados, 12500 de lingote y 1400 de hierros bastos; el número de operarios ocupados en sus minas y talleres es de 2300.

Las fábs. de La Felguera y Vega, sit. á muy corta distancia de la estación de este último pueblo, se fundaron en 1857, pertenecen á la Sociedad Metalúrgica Duro y Compañía, y figuran en primera línea entre los establecimientos industriales de España por los poderosos elementos de fabricación allí acumulados y la importancia de sus trabajos. En los diversos servicios hay empleados 63 motores de vapor, que dan en junto una fuerza de 1200 caballos producida por 48 generadores. La Sociedad emplea en sus fábs. y minas 2200 operarios, todos españoles, y para ellos ha construído viviendas, hospital, capilla y escuelas, y ha establecido una Caja de Ahorros y de Socorros. El consumo anual de las primeras materias es de 100000 toneladas de carbón, 46000 de minerales y 20000 de castina; la producción es la siguiente: cok 26000 toneladas, hierro colado 24000, hierro basto 20000 y hierro concluído 16000.

Además de las industrias ya citadas, deben mencionarse también las pesquerías y salazones de Candás, Luanco, Gijón, Luarca, Lastres y Cudillero; la elaboración de quesos en Cabrales; las fábs. de conservas alimenticias y los talleres de ebanistería de Oviedo, Avilés y Gijón; las alfarerías de Faro de Oviedo y Ceceda, y la construcción de buques mercantes en Viavélez.

El comercio de exportación, tanto para distintos puntos de la península como para el extranjero, es muy activo, y consiste en frutas, carnes saladas, embutidos, conservas alimenticias, mantecas, quesos, pescados salados, cereales, legumbres, harinas, sidra, aceite, jabón, carbón de piedra, clavazón, vidrios y otros efectos, y se importan aguardientes, azúcar, café, cacao, hierro, lozas, instrumentos músicos, perfumería, joyería, quincalla, vino, arroz, cebada, herramientas, etc.

Los contribuyentes satisfacen al Estado 387355 ptas. por los conceptos siguientes:

Por industria. . .	97522
Por [illegible]	38193
Por [illegible]	16165
Por fabricación .	76956
Por comercio. . .	157278

Vías de [illegible]. Cruza la prov. de S. á N. el f. c. de León [illegible] en Pajares, Novidiello ó Parana, Linares, Malvedo, Puente de los Fierros, [illegible], Pola de Lena, Ujo, Santullano, Mieres, Ablaña, Olloniego, Soto de Rey, Las Segadas, Oviedo, Lugones, Lugo, Villabona, Serín, Veriña y Gijón, y un ramal de Oviedo á Trubia con estación intermedia en San Claudio; este ferrocarril debe su fama á las titánicas obras que se han ejecutado para vencer las dificultades del paso de la gran cordillera á que da nombre el pueblecillo de Pajares. En su descenso ocurre lo que en todos los de la gran divisoria del Pirineo cantábrico, unido por el Mediodía á las elevadas mesetas castellanas por suave declive, y por el N. á las playas oceánicas por rápidas y espantosas laderas y accidentadísimo suelo. Desde La Perruca á la estación de Puente de Fierros hay un desnivel de 768 m., que la carretera salva en un trayecto de 18 kms., pero la vía férrea, á pesar de su bien estudiado trazado, ha necesitado un desarrollo de 44; hay en este recorrido, además de muchas y muy notables obras de fábrica, 59 túneles y numerosos puentes; salva la divisoria y une á León con Asturias el célebre túnel de La Perruca, de 3085 m. de long., para cuya perforación hubo necesidad de abrir tres pozos auxiliares de 67, 76 y 112 m. de profundidad respectivamente; otros muchos túneles de considerable extensión hay en esta línea, como el de La Pallariega, en el km. 60, de 964 m. de long.; el de La Pisona, 7 kms. más allá, de 1046 m. de long.; los de Llanticón y Congostinas y el de Bustiellos, de 1072, 1154 y 879 respectivamente; los dos primeros antes de la estación de Linares y el último de la de Malvedo; pasada ésta y cinco túneles pequeños se entra en el del Capricho, que mide 1809 m., y por último el Orria, de 1032; estos son los más importantes que hay en la bajada del Puerto. Entre Oviedo y Gijón hay también obras notables, como el túnel de Robledo, de 900 m. de long., y el viaducto de la Selguera, compuesto de 12 arcos de sillería de 13 m. de luz cada uno, pero que á causa de un movimiento del terreno en que está fundado llegó á amenazar ruina y se creyó conveniente terraplenarlo dejando la fábrica enterrada. Además de este f. c., del de Villabona á Avilés, recientemente abierto á la explotación; del de Gijón á Pola de Labiana y del de Oviedo á Infiesto, la prov. cuenta numerosas vías férreas de interés particular para el servicio de las minas y de los grandes establecimientos metalúrgicos, y están en estudio tres importantes vías férreas: una desde la cuenca de Turón á Pravia y Cudillero; otra de Trubia á Avilés, y otra de Cangas de Tineo á Pravia.

Según la Memoria publicada por el Ministerio de Fomento en 1892, las carreteras construídas en esta prov. son: de primer orden, la de Adanero á Gijón por Valladolid y León, que pertenece á Oviedo en una long. de 87 kms. De segundo orden, de la estación de Torrelavega á Oviedo por Torrelavega, Cabezón de la Sal y Llanes; de Lugones á Avilés; de Ponferrada á La Espina por Leitariegos y Cangas de Tineo; de Villalba á Oviedo por Mondoñedo, Vega de Rivadeo, Luarca y La Espina; en conjunto 389 kms. De tercer orden, de Belmonte á San Esteban de Pravia por Cornellana y Pravia; de Boñar á Campo de Caso por Cerceda, Valdecastillo, Campillo, Vegamán, Utreco, Abucida, Camosatillo, Lillo y Tarna; de Campo de Caso á Oviedo por Oviñana y Labiana; de Campo de Caso á Villaviciosa por Infiesto; de Cangas de Onís á Covadonga; de Cangas de Onís á la carretera de Palencia á Tinamayor por Onís y Carreña; de Campomanes á la estación del f. c. de León á Gijón; de Grado á Luanco por Avilés; de Grandas de Salime á Cangas de Tineo por Pola de Allande; de Huelga á Borines; de Infiesto á Lastres por Colunga; de La Rebollada á Posada; de La Secada al fondeadero del Puntal y Tazones por Villaviciosa; de Los Sardos á Fuensanta; de Mieres á la estación del f. c. de León á Gijón; de Ouviaño á Cangas de Tineo por San Antolín de Ibias, Moal, Cibugo y Regla; de Peñaullán á Soto de Barco; de Pito al muelle de Cudillero;

de Pola de Allande á la carretera de Ponferrada á La Espina por Tineo; de Pola de Allande á Luarca; de Pola de Labiana á Nava por Bimenes; de Pravia á Grullos; de Ribadesella á Canevo por Villaviciosa, Gijón, Avilés, Soto del Barco, Muros, El Pito y Soto de Luiña; de Sahagún á La Arriondas por Pontón y Cangas de Onís; de Sama de Langreo á Mieres; de Trubia á la carretera de León á Caboalles y Belmonte por Proaza y Quirós; de Vega de Rivadeo á Ouviaño por Grandas de Salime; en total 604 kilómetros; hay además 256 kms. de carretera de tercer orden en construcción, 260 en estudio y proyecto y 724 sin estudiar. La longitud de las carreteras provinciales es de 76 kms. construídos y 5 ½ en construcción, y la de los caminos vecinales 70,9 kms. construídos.

Correos y telégrafos. – Hay administración principal en la capital; administraciones subalternas ó estafetas en Castropol, Navia, Luarca, Pravia, Avilés, Gijón, Villaviciosa, Colunga, Ribadesella, Llanes, Cangas de Onís, Infiesto, Pola de Labiana, Pola de Siero, Mieres, Pola de Lena, Grado, Salas, Belmonte, Tineo, Cangas de Tineo, Grandas de Salime y Vega de Rivadeo; carterías en Vallota, Cudillero, Muros, Coaña, Taramundi, San Antolín, Degaño, Brañas de Arriba, La Pola de Allande, Espina, Cortina, Cornellana, Somiedo, Trubia, Veriña, Lugones, Sama, Santullano, Puente de los Fierros, Pajares, Aller, La Secada, Ríoseco, Caso, Amieva, Covadonga, Las Arriondas y Cabrales; estaciones telegráficas en la cap. y en Vega de Rivadeo, Navia, Luarca, Cangas de Tineo, Tineo, Salas, Cudillero, Muros, Pravia, Grado, Trubia, Avilés, Gijón, Veriña, Florida, Lugones, San Pedro, Noreña, Pola de Siero, Carbayín, Vega, Pola de Labiana, Oscura, Sama, Mieres, Ablaña, Pola de Lena, Santullano, Puente de los Fierros, Pajares, Infiesto, Villaviciosa, Colunga, Ribadesella y Llanes.

Organización administrativa. – Divídese la provincia en 15 partidos judiciales: Avilés, Belmonte, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Castropol, Gijón, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Pola de Labiana, Pola de Lena, Pravia, Tineo y Villaviciosa, con 79 concejos ó Ayuntamientos. La prov. forma la Audiencia territorial de su nombre, con la de lo criminal en Oviedo. Pertenece al séptimo cuerpo de ejército, al distrito universitario y á la diócesis de Oviedo, sufragánea ésta del arzobispado de Santiago. Hay Instituto provincial en Oviedo y en Gijón; local en Tapia; Escuela y Academia de Bellas Artes en Oviedo; de Artes y Oficios (oficial) en Gijón y particulares en Oviedo y Avilés, y Escuelas normales superiores de maestros y maestras en Oviedo, así como colegios de segunda enseñanza en Llanes, Villaviciosa, Avilés, Luarca, Valdediós, Labiana y Muros. En Mieres está establecida la Escuela Nacional de Capataces de Minas, Hornos y Máquinas, fundada por el sabio Schulz, á quien tanto deben la geología, la minería y la industria asturianas.

Hist. – Divididos los pueblos astures en dos grandes parcialidades denominadas *augustana* y *transmontana*, la actual prov. de Oviedo era el territorio que ocupaba la segunda. Sin embargo, el Sr. Fernández Guerra y otros sabios sostienen en notables libros que la parte oriental de Asturias hasta Villaviciosa pertenecía á la antigua Cantabria. Muy marcados eran sus límites y propios para determinar un pueblo; sin embargo, unos y otros eran astures, cuyo nombre tomaron del río Astura, hoy Esla. Encerrados en su comarca, defendida al N. por las embravecidas olas del Mar Cantábrico y al S. por áspera y casi inaccesible cadena de montañas, con pocas necesidades y satisfechos de su suerte, constituían un pueblo pastor, célebre por su afición á las armas, pero muy poco conocido antes de las victorias de Augusto. Una de las buenas condiciones de este pueblo era su amor á la independencia, que supieron defender con denuedo heroico, libertándose de sufrir el yugo de Cartago y no sucumbiendo al de Roma hasta los tiempos del Imperio, en que, sometido el resto de la península, vió Octaviano comprometido su poder y su gloria por aquel puñado de montañeses, sobre los que, al fin, el general Publio Carino consiguió con poderoso ejército un sangriento triunfo. Reducidos los astures transmontanos á la obediencia de Roma, un decreto de Augusto les obligó á abandonar sus riscos y ocupar los llanos, confundiéndose de esta suerte vencedores y vencidos. Así conocieron los romanos el precioso *lino zoélico*, los celebrados caballos *asturcones* y *tullotarios* y otras ricas producciones del país, mientras que los metales preciosos de su suelo aumentaban el tesoro de los emperadores; por estas causas era tenida en mucho la región de los astures, y pronto se llenó de habitantes, de pueblos y de monumentos romanos. Entre las principales c. de origen romano cuéntanse *Lucus Asturum*, hoy Santa María de Lugo; *Zocla*, cerca del mar y en los confines de Galicia; *Nocga*, tal vez el actual lugar de Noriega; *Laberris*, cuyo emplazamiento se ignora; *Fluvio-Navio*, en el puerto de Navia, y otros muchos pueblos de Asturias revelan su origen romano, como Aramil, de *Ara militum*; Valonga, de *Via-Longo;* Corao, de *Coriaccus*, etc. Los grandiosos restos de las explotaciones de Salave y los vestigios de otras obras de igual clase en la parte occidental y el concejo de Caso son pruebas evidentes de hasta qué grado se extendió en Asturias la cultura y poder de Roma.

A principios del siglo VIII, invadida la península por los árabes y huyendo los godos del furor agareno, buscaron y hallaron refugio en las montañas de Asturias, en donde reunidos á los esforzados naturales proclamaron rey á D. Pelayo y obtuvieron la memorable victoria de Covadonga, prólogo de la titánica lucha sostenida durante ochocientos años. Así empezó en Asturias una nueva monarquía sucesora de la goda y formada con sus despojos. Fruela fundó la c. de Oviedo, y Alfonso *el Casto* fijó en ella su trono, habiendo residido sus sucesores, ya en Pravia, ya en Cangas de Onís. Al fallecimiento de Alfonso *el Magno*, ya robustecido el reino de Asturias, se agrandaron sus límites, pasando de las montañas de Arbas y del Auseva; las batallas de Pontumio y de Lutos; las de Naarón y Anceo; las incursiones de Ordoño I en la Rioja; la conquista de Coria y Salamanca y las venturosas expediciones de Alfonso III, fijaron dichos límites en la margen del Duero y en los campos de Lusitania y de Vasconia. La renuncia de Alfonso III en favor de sus hijos dividió sus estados, correspondiendo Oviedo á Fruela. Este, en quien aquéllos volvieron á unirse sucediendo á sus hermanos, trasladó su corte á León, y Asturias quedó reducida á la categoría de provincia, si bien por algún tiempo conservó el título de reino, y cuya representación podía considerarse como una Junta compuesta de los apoderados de los concejos se ocupaba de los intereses procomunales.

Aunque por el alejamiento de la corte los anales de Asturias perdían mucho de su anterior importancia, hubo épocas, sin embargo, en que vino á realzarles la hidalguía y bravura de sus habits., ya acogiendo y dando protección á Alfonso, hijo de Fruela, contra Ramiro II, ya resistiéndose á Ordoño *el Malo*, que procuraba encender en el país nuevas desavenencias en pro de una causa perdida. En las discordias promovidas durante el reinado de Ramiro III la lealtad asturiana no le abandonó jamás; á ella acudió viendo devastado el reino de León y desmantelada su capital por Almanzor, y Asturias fué el sostén del trono amenazado y el refugio de sus defensores. En las parcialidades que agitaron el reino á la muerte de Alfonso VI esta provincia siguió la causa de doña Urraca, y cuando poco después su hijo Alfonso VII tuvo que oponerse al alzamiento del poderoso Gonzalo Peláez, confió el encargo de reducirle á los asturianos, que correspondieron lealmente á sus deseos. Fernando III, después de combatir al principio de su reinado la numerosa parcialidad que tanto en Galicia como en Asturias se oponía á reconocerle como soberano, dió este gobierno á su hijo D. Alfonso, el décimo de este nombre, á quien los asturianos no abandonaron cuando, contrariado por su hijo, se vió en Sevilla desamparado de sus más fieles súbditos; no obstante, D. Sancho *el Bravo*, siendo ya monarca de Castilla, les dió pruebas de confianza y aprecio distinguiendo al noble caballero D. Pedro Alvarez de Asturias. En la borrascosa minoría de D. Alfonso XI esta provincia siguió la voz de la reina doña María, abuela del monarca y del infante D. Pedro; no procedió con tan unánime acuerdo en las contiendas entre D. Pedro *el Cruel* y su hermano D. Enrique, pues uno y otro hallaron partidarios que extendieron el desorden y la insurrección por toda la comarca: Gijón, Noreña y otros concejos del señorío del conde de Trastamara le sostuvieron con empeño, y, mientras éste abastecía las fortalezas de sus dominios, los secuaces de D. Pedro formaron la famosa Junta de Santa María en Oviedo. Los disturbios promovidos en el reinado de Juan I probaron, no solamente la adhesión de los asturianos á sus monarcas, sino el generoso ardimiento con que sabían defender sus fueros y libertades. Este soberano, para dar más lustre al matrimonio de su hijo primogénito el infante D. Enrique con doña Catalina de Láncaster, erigió en favor de los desposados, y como título de honor y distinción particular de los herederos de la corona, el *Principado de Asturias*, cuya creación fué aprobada por las Cortes de Palencia en 1388, siendo aneja al título la posesión del territorio entero de la provincia con toda su jurisdicción, rentas, villas, lugares y castillos á fuer de patrimonio inalienable, é incorporado siempre á la corona. Aprovechando la turbulenta menor edad de don Juan II, algunos poderosos del país usurparon parte de sus tierras, y considerándolas de dominio particular las vejaron con sus violencias; mas los asturianos, secundando los deseos de Enrique III y deseando conservar en toda su integridad los derechos del principado, se alzaron contra los caballeros Quiñones, el conde Armañac y todos sus parciales y les arrojaron de Asturias, asegurando para siempre á sus príncipes, no sólo el título, sino los estados y señoríos que les pertenecían. Sin embargo, durante el reinado de Enrique IV se reprodujeron estas revueltas, que los Reyes Católicos extirparon de una vez.

Nuevas muestras de su lealtad y valor dieron después las huestes asturianas, primero manteniéndose fieles á Carlos I en las guerras de las Comunidades, y luego cuando al mando del marqués de Santa Cruz combatieron por la causa del duque de Anjou. Pero la prueba más hermosa de cuán grande era ese valor y virtudes cívicas entre los hijos de Asturias estaba reservada al presente siglo: su heroico pronunciamiento contra el Imperio francés cuando sus ejércitos sorprendían traidoramente las provs. de España en 1808, es uno de aquellos acontecimientos altamente sublimes que, producidos muy de tarde en tarde por el entusiasmo de la libertad y el amor á la patria, se transmiten á la posteridad para ejemplo y admiración de los pueblos. Resistiendo la opresión extranjera supo acreditar esta provincia tan desesperado arrojo con toda clase de sacrificios; estableció la *primera* de España una Junta suprema, organizó el levantamiento, abrió sus puertas á los ingleses, solicitó y obtuvo su amistad despachando comisiones á Londres, que se procuraron cuantiosos recursos para crear los regimientos y fomentar la insurrección de las provincias limítrofes. Hijos ilustres famosísimos ha tenido la provincia de Asturias, como los condes del apellido Alvarez de los Asturias, muy notables en la Edad Media; Rui Pérez de Avilés, memorable en la conquista de Sevilla; Gutierre Bernaldo de Quirós, héroe en Aljubarrota; Pedro Menéndez, conquistador de la Florida; Juan Pariente de Llanes, etc., y modernamente el regente del reino Villamil, los Ministros Jovellanos y Campomanes, Argüelles *el Divino*, Flórez Estrada, Pidal, Caveda, Posada Herrera y otros más; muchos generales, como el sabio Mercenado, los Bárcena, San Miguel, Cienfuegos, Ponte, Valdés Villarín y Riego. los cardenales Cienfuegos Sierra, Cienfuegos Jovellanos é Inguanzo, y numerosos prelados, entre éstos el famoso Valdés Salas, inquisidor general, regente del Reino, fundador de muchos establecimientos en España; los presidentes de los Consejos marqués de la Paranza, Mon Velarde, Posada Soto y muchos consejeros; y entre los escritores, literatos y publicistas, el jurisconsulto Cifuentes, el poeta dramático Bauces Candamo, el economista Sargadelos, el matemático Pedrayes, el filósofo Martínez, el académico Caveda, el periodista Castañón, el bibliófilo Fuertes y el humanista Oviedo; entre los artistas, el pintor Carreño y el escultor Borja; y entre los cultivadores del *bable* ó dialecto asturiano, Reguera, Quirós Balvidarco, Fernández, Villar, Junquera, Canella, Aceval, etc.

En las distintas épocas que se ha procedido á dividir el territorio español, casi ninguna variación han tenido los límites de esta prov. marcados por la naturaleza. En 1809, bajo la dominación francesa, y después de haber formado veinte años antes uno de los partidos de la prov. de León, se la conocía con el nombre de dep. de Cabo de Peñas, cuya cap. era Oviedo y sus límites al N. el Océano, al E. el dep. de Cabo

Mayor, al S. el del Cila y al O. el de Miño Alto. En 1810 fué declarada prefectura, residiendo el prefecto en Oviedo y los subprefectos en esta c., en Gijón y en Navia, y tenía por confines al N. el Océano, al E. la prefectura de Santander, desde Santiuste á Vega del Toro, al S. las de Palencia y Astorga, desde Vega del Toro al río Navia, y al O. la prefectura de Lugo, de la cual la separaba dicho río Navia. Por último, las Cortes en 1822 asignaron á la prov. casi estos mismos, límites que conserva actualmente.

OVIEDO: *Geog.* Dióc. episcopal sufragánea del arzobispado de Santiago. Fué dioc. exenta. En 840 consagraron su catedral los obispos de Iria, León, Salamanca, Orense y Calahorra; Alfonso *el Casto* en 850 erigió el obispado y le agregó el de Britonia. En el concilio I que se celebró en Oviedo se elevó á metropolitana esta catedral; Alfonso II y sus sucesores otorgaron á los obispos varios privilegios y señoríos; el del concejo de Noreña subsistió hasta 1811. Corresponde á esta dioc. la colegiata de Nuestra Señora de Covadonga y comprende 76 arciprestazgos, algunos de ellos en las provs. de Lugo, León, Zamora, y también en Santander.

El cabildo de la catedral de Oviedo comprende cinco dignidades, 15 canónigos y 16 beneficiados, y la abadía colegiata de Covadonga 10 canónigos y seis beneficiados. Hay 967 párrocos, 165 coadjutores de filial ó hijuela y 174 coadjutores de párrocos.

Tiene dos Seminarios: uno mayor en Oviedo, construyéndose magnífico edificio, y otro menor en Valdediós de Villaviciosa.

– OVIEDO: *Geog.* Audiencia territorial ó distrito judicial de España; comprende la prov. de Oviedo, y, por consiguiente, los juzgados ó partidos judiciales de ésta, y la correspondiente sala ó Audiencia de lo criminal. Fué creada esta Audiencia en 30 de julio de 1717.

– OVIEDO: *Geog.* Part. jud. de la prov. de su nombre. Comprende los ayunt. de Llanera, Morcín, Oviedo, Proaza, Regueras, Ribera de Arriba y Santo Adriano; 66 759 habits. Sit. en el centro de la prov., al S. de los parts. de Gijón y Avilés y en la cuenca del Malón. F. c. de León á Gijón y de Oviedo á Infiesto.

– OVIEDO: *Geog.* C. cap. de la prov. de su nombre, cap. también de p. j. y dióc. episcopal, con 42 716 habits. Sit. cerca del río Nalón, en una suave pendiente y en medio del dilatado y pintoresco valle que el monte Naranco limita por el N. y N.O. y una serie de colinas circunda en forma de anfiteatro, con el f. c. de León á Gijón y á Trubia, á 395 kms. de Madrid y 22 de la costa del Mar Cantábrico. Hay Universidad, Instituto Provincial de segunda enseñanza, Observatorio Meteorológico, Seminario, Escuelas Normal y de Bellas Artes, centros de enseñanza práctica para los obreros, Museo Arqueológico Provincial, Biblioteca pública y Audiencia territorial. El término produce principalmente trigo, centeno, habas, maíz, verduras, patatas y toda clase de frutas; se cría ganado caballar, vacuno, cabrío y de cerda, y en el río Nalón abundante cantidad de anguilas y truchas. La industria se halla representada por gran número de tenerías, lienzos y diferentes manufacturas; las grandes fábricas nacionales de armas; otras de fundición; las importantes de pólvora de la Manjoya y Santa Bárbara; otras de gas, chocolates, harinas, ladrillos, cerillas, curtidos, mármoles comprimidos y pastas, yeso, etc. Las fábricas nacionales de armas portátiles de fuego en Oviedo, y la de fundición de cañones en Trubia, establecidas en 1794, recibieron gran impulso modernamente por el general Elorza. Están dirigidas por el cuerpo de Artillería, y por sus talleres, obreros y producciones gozan de gran reputación dentro y fuera de España.

Aunque la población, como todas las antiguas, se construyó en diferentes épocas y sin plan alguno, ha experimentado notables mejoras en los últimos años, y las modernas construcciones se distribuyen en varias plazas y plazuelas y numerosas calles rectas, regulares, muy limpias y bien empedradas. La c. que en los siglos X, XI y XII se desarrolló, sirviendo de núcleo la iglesia del Salvador, los monasterios y conventos, la vieja Oviedo que amuralló Alfonso VIII, extendíase por el N. hasta Socentiello y la calle de Tras de la Cerca, hoy de Arguelles y de Jovellanos; en el ángulo N.O. se abrió la fortaleza, hoy Cárcel; al Poniente estaba la calle de la Lana, hoy de Mendizábal; la de la Picota, que ahora se llama del Peso, y la plazuela de Riego; al S. la Casa de la Villa y la calle del Sol, y en semicírculo, al Oriente, la vuelta del Postigo y la calle del Paraíso. Comprenden en este espacio, además de los numerosos templos que luego se citarán, el Palacio episcopal, en la plazuela de Acevedo; la calle de San Juan, la Rúa, la Platería, la plazuela de la Catedral, la del Aguila, hoy de Lorenzana, la de San Antonio, la Canóniga, la Herrería, hoy de Mon, la de la Tahona, la de Salsipuedes, la de San José, la del Ecce-Homo, la plazuela de Trascorrales, la calle de Cimadevilla, la Nueva, ahora de Atamirano, la de San Francisco, donde se alzaron el palacio de Campo-Sagrado, hoy Audiencia, y el de Toreno, formando la plaza llamada actualmente de Porlier. Los frailes Predicadores erigieron en el siglo XVI su convento extramuros, al Mediodía, como los Franciscanos habían alzado el suyo al Poniente, extramuros también, en 1214. Pronto se abrieron nuevos barrios de la población hacia esos centros; en dirección á Santo Domingo extendiéronse la calle de este nombre, la Oscura, la del Carpio y la del Matadero, hoy de la Libertad; hacia San Francisco la que así se llama, la de la Picota, el edif. de la Universidad y la calle de los Pozos. Y en el espacio comprendido entre ambas barriadas y el camino de Castilla, la plaza del Ayuntamiento, la calle de la Magdalena, el Fontán, la calle del Rosal y el camino del Fresno, la antigua Casa de Armas, la calleja de la Lana, hoy gran calle de Campomanes, la fuente de la Capitana y las calles de Puerta Nueva Alta y Puerta Nueva Baja; fuera de la fortaleza y de la Cerca estaban San Pedro de los Verdes, el campo de la Lana, el ex convento de Santa Clara, hoy Gobierno militar, el Cuartel de las milicias, la calle de las Dueñas, hoy de Pelayo, y las callejuelas de la Luna y de los Estancos. Hacia el convento de la Vega, al Oriente, se dilató extramuros, desde la fuente de la Noceda, inmediata á la derruída iglesia de Santa María de la Corte, la calle de la Vega por un lado y la carretera de Gijón, hasta la moderna fábrica de armas, por otro. En derredor del convento de San Francisco se abrió el campo de este nombre, anchuroso y magnífico paseo, atravesado antes por el camino de las Caldas y hoy por el aristocrático barrio de Uría, que termina en la estación del f. c. cerca del gran Hospicio. Derruída la muralla y sus postigos, decoradas con cuidado las casas, lo mismo de la parte vieja que de la moderna, y bien cuidadas las calles, confundiéronse bien pronto en un mismo tipo; sin embargo, aún se resienten las antiguas de haber sido abiertas dentro de un espacio pequeño, limitado por la cerca, resultando cortas, estrechas y angulares en su mayor parte. Entre el agrupado caserío destaca la eminente mole de los diferentes edifs. sagrados y civiles, que bien merecen ser visitados con detención (B. de Bengoa, obra citada).

Desde todo el valle, desde todas partes se divisa la torre gótica de la catedral, joya y ornamento incomparable de la c. y orgullo de los asturianos; ella sirve de guía también al que se dirige al suntuoso templo ovetense.

Al establecer su corte en Oviedo el rey D. Alfonso *el Casto* y trasladar á esta c. la destruída sede de Britonia, no pudo menos tan piadoso monarca de dotar á la cap. de sus estados de un templo que armonizase con los hermosos edificios que por su orden se habían levantado. Yacía por el suelo derruída y profanada la antigua basílica de San Salvador, que su padre, Fruela, había fundado, y el hijo la reconstruyó con mayor amplitud y magnificencia, aunque conservando en parte su primitiva forma, y especialmente los 12 altares del apostolado. A los lados de ésta, cuyas obras dirigió el arquitecto Tioda, agrupó D. Alfonso otras dos iglesias, que separadas entre sí únicamente por la longitud del crucero de la nueva catedral, se consideran como dependencias suyas ó capillas. La de Santa María, colocada hacia el N., la destinó para sí y sus sucesores, y á la parte del S. hizo fabricar la de San Miguel, hoy Cámara Santa para custodia de las sagradas reliquias, y, con objeto de preservarlas de la humedad, la levantó en alto, sobre fuerte bóveda, formando debajo otra capilla que se dedicó después á Santa Leocadia. De la primitiva fábrica mandada construir por el rey *Casto*, si algo queda es la capilla que contiene el arca y las reliquias, larga de 14 m. y poco menos de ancho, de laja y media bóveda, y alumbrada por una ventana en el testero, flanqueada por columnas. La cámara principal es más alta y larga, pero no más ancha que la capilla, á juzgar por labores y esculturas que ostenta debieron invertirse más de tres siglos en su construcción. Basta observar el exquisito trabajo de los arcos, impostas y cornisa; la sorprendente riqueza de los capiteles cuajados de elegantísimos follajes y bien acabadas figuras, y el primor y el estilo de los detalles para reconocer al arte bizantino en su período más avanzado, y en la obra la mayor perfección que por entonces cabía. Encubren las paredes columnas, que arrimadas al muro sustentan la bóveda de medio punto, 12 efigies de apóstoles agrupadas de dos en dos, apoyando sus pies en caprichosos animales; sobre la puerta de salida resaltan tres cabezas que representan al Salvador, á la Virgen y á San Juan, cuyas figuras se completaron con pintura, que luego ha desaparecido en algún blanqueo. Consérvase el antiguo pavimiento formado de mosaico de piedrecitas de colores imitando jaspe. Al subir las gradas y salir á la antecámara se ve el arte gótico en las molduras, figuritas y entrelazados de la portada, y los dorados follajes que la encuadran reflejan los últimos esplendores del siglo XV, y al siguiente pertenece la ancha escalera de 22 peldaños por la que se baja al templo. El de Santa María no conserva de su fundador, después de su reedificación á principios del siglo XVIII, más que el nombre de *Capilla del Rey Casto* y el bello sarcófago de Itacio; anteriormente constaba de tres naves de 28 m. de longitud, paralelas á la del templo principal y comunicándose entre sí por seis arcos semicirculares y robustos, pero desprovistos de ornamentación; á los pies de la nave principal había una pequeña llena de sepulcros reales, designando la tradición por el de Alfonso II el frontero á la puerta, y los dos siguientes llevaban en su inscripción los nombres de Ramiro I y Ordoño I. La restauración fué costeada por el obispo Reluz, sin respetar en nada la antigua estructura del santuario; unióse á éste el reducido panteón, y desaparecieron los sepulcros, ocultándolos tras de la uniforme anaquelería de unos nichos barrocos, junto á la cual están inscritos, sin autenticidad bastante, los nombres de los monarcas allí enterrados. En el lienzo próximo ha tenido reciente sepultura el venerable obispo Fr. Melchor Sampedro, protomártir asturiano. En cuanto á la iglesia principal del Salvador no quedan vestigios ni descripciones; sólo se sabe que al empezar el siglo XII se hicieron varios reparos por orden del obispo D. Pelayo en el techo de madera que la cubría; dos siglos más tarde se acordó una nueva restauración, á fin de mejorarla y engrandedecerla, mas los trabajos se limitaron á la comenzada fábrica del claustro, á la cual dió notable impulso Alfonso XI cuando visitó á Oviedo en 1345, y hasta fines del siglo XIV no se abrieron los cimientos de la nueva catedral, cuya gloria estaba reservada al obispo D. Gutierre de Toledo, y se terminó la fábrica con su altísima torre en tiempos del obispo D. Cristóbal de Rojas (1546-56).

Toda la fachada del templo la constituye el pórtico, compuesto de tres grandes arcadas que corresponden á las naves del interior; la arcada del centro es mayor y más alta, y destinábase la de la izquierda á sostener una torre igual á la que se eleva sobre la del Mediodía. Brilla en los arcos la ojiva profusamente bocelada, aunque ancha y tendiendo al semicírculo; en las bóvedas la crucería y enlaces de las aristas; en los tres portales de entrada al templo lindos calados de piedra que bordan su cerramiento ojival, guirnaldas y caprichos que trepan por sus escocias, doble serie de nichos con doseletes que adornan sus archivoltas y afiligranados estribos, pero en ellos ni una sola estatua; las únicas obras de escultura, pero más modernas y mal dispuestas, que aquí se ven son las seis imágenes de la Transfiguración sobre la puerta principal y los bustos de Fruela y Alfonso *el Casto*. Las dimensiones del templo, sin pecar de reducidas, no son de las más vastas: mide desde la puerta principal hasta la capilla extrema del trasaltar 67 m.; desde las laterales hasta el crucero 19; la nave mayor tiene 11 de anchura y las menores cerca de 7; aumentan en apariencia la capacidad de la iglesia sus acertadas proporciones, la característica esbeltez de su estilo y las numerosas aberturas que perforan el macizo espesor de sus

muros. Las bóvedas de la nave central, de doble altura casi que las dos laterales, se apoyan en pilares muy raramente bocelados, que llevan por capitel una simple faja de follajes, y en las bóvedas se ven algunas labores de crucería; los arcos de comunicación se recomiendan sólo por la majestad de su desnuda ojiva y la galería que por cinco de ellos corre, dando la vuelta á la nave mayor y á los brazos del crucero; en el apuntado vértice y en el antepecho de sus arcos, agrupados por parejas de un pilar á otro y divididos con sutil columna: luce más por la pureza y gracia que por la profusión y minuciosidad de sus trepados arabescos. Desde la galería hasta la bóveda ocupan todo el luneto grandes ventanas divididas en seis angostos claros por aristas de piedra que en su parte superior se cruzan y entrelazan graciosamente; las del costado N. se ven

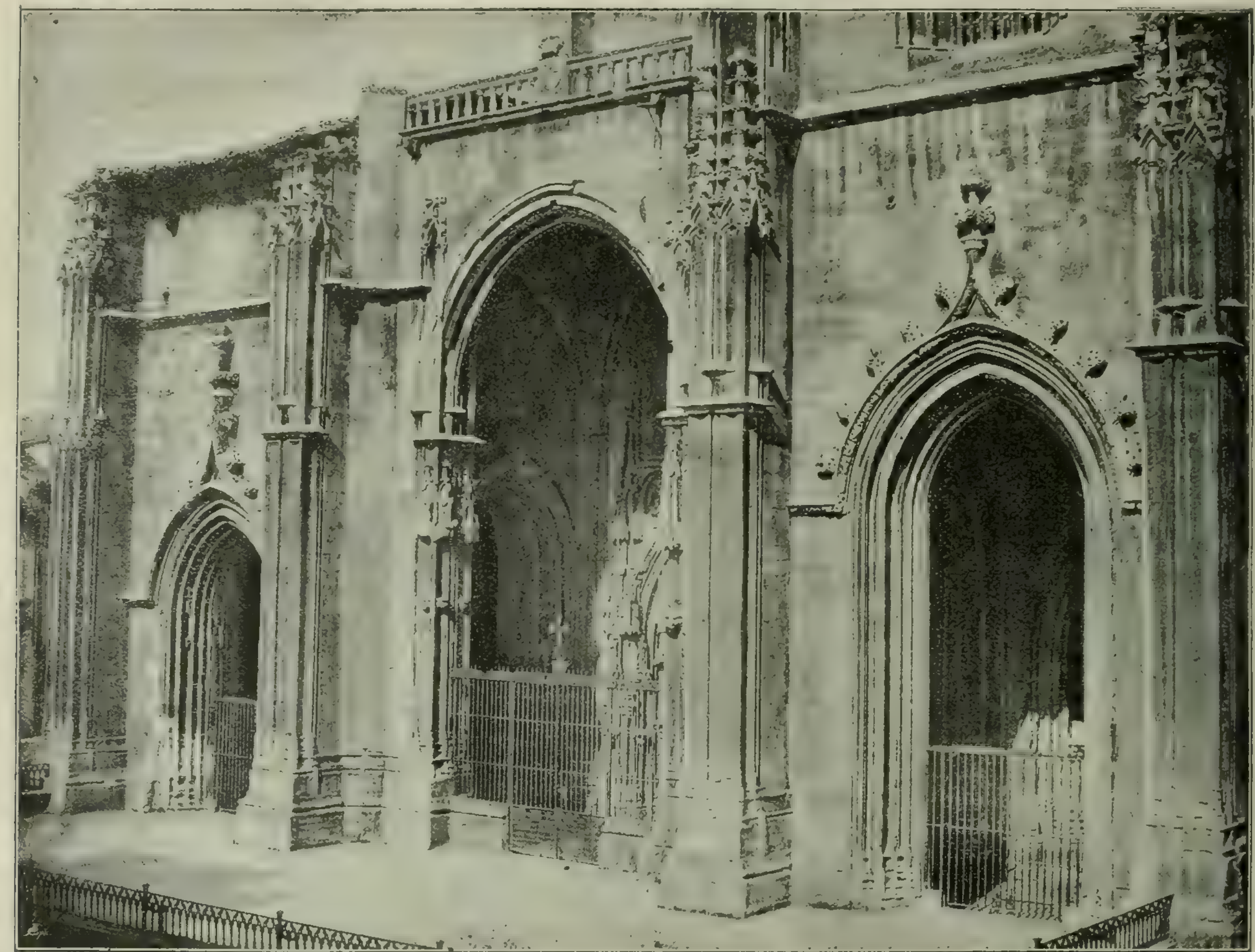

Fachada de la catedral de Oviedo

tapiadas; las del Mediodía centellean con los vivos matices de sus pintados vidrios, con imágenes de santos, escudos, primorosa obra de artistas flamencos, siendo obispo el Sr. Ordóñez Villaquirán.

En cada uno brazos del crucero refleja sus variados colores una gran claraboya, pero sólo la del N. conserva sus primitivos calados. Cuatro pilares más gruesos que los demás sustentan los arcos torales del espacioso crucero: junto al más inmediato á la capilla mayor, del lado de la Epístola, hay una antiquísima estatua del Salvador, de gran tamaño, tosca escultura y angulosos pliegues, que se cree obra de principios del siglo XII, y las conchas esculpidas en su pequeño pedestal indican la inmemorial devoción de los peregrinos que todavía van á postrarse ante la venerada imagen. En el brazo meridional del crucero está el doble arco gótico que da salida al claustro y la subida á la Cámara Santa; en el del N. la entrada á la capilla del rey *Casto*, cuyo arco, cerrado con verjas de hierro, es lo más primoroso que labró en el templo la arquitectura del siglo XV. Inmediata á la capilla se ve la lápida, que probablemente estuvo antes en la fortaleza, y que atestigua la solicitud de Alfonso III en defensa de la basílica. Ciérrase la capilla mayor, formada por la prolongación de la nave principal, en gracioso ábside pentagonal, brillando en sus cinco ventanas preciosas vidrieras de colores, y corriendo por debajo de ellas, en vez de la galería, calados rosetones cuadrifolios distribuídos de dos en dos y ocultos casi siempre por las colgaduras de terciopelo que cubren el muro. Sigue la forma del ábside el restaurado retablo con sus cinco cuerpos divididos en otros tantos compartimentos, cuyas figuras de alto relieve representan pasajes de la vida y pasión de Jesucristo, y en el centro al mismo Salvador entre los cuatro evangelistas simbolizados; más arriba á la Virgen rodeada de ángeles, y en el remate la escena del Calvario, con otras muchas estatuas repartidas entre las pilastras divisorias. Ni la gótica crestería que corona el retablo es de la mayor pureza, ni los afiligranados doseletes los más airosos, ni las esculturas son perfectas, aun respecto de las de su tiempo; pero admira el prolijo trabajo y la riqueza de aquella obra que durante un siglo absorbió enormes sumas de dinero y ocupó á tantos artífices, de los que sólo se conocen los nombres de Giralte y Balmaseda. Bajo las losas del prebisterio yacen sepultados varios obispos que florecieron en el siglo XV y XVI, pero sólo hay monumento del insigne bienhechor D. Juan Arias del Villar, cuya estatua, arrodillada ante un reclinatorio, ocupa un nicho alto á la parte del Evangelio, si bien las cenizas del obispo descansan en Segovia. Los dos púlpitos son de hierro sobredorado, formando variadas labores; la moderna verja de bronce es una desgraciada imitación del estilo gótico, ejecutada con muy poco acierto. Según los primitivos planos del templo, las naves laterales debían terminar en los brazos del crucero con una capilla á cada lado de la mayor; pero más adelante, levantado ya el edificio, se dispuso continuar aquéllas en forma de semicírculo, dando la vuelta al trasaltar. Al realizar esta obra no se tuvo en cuenta el gusto arquitectónico dominante en la iglesia, y la nueva obra se hizo con arreglo á los más rígidos principios del arte greco-romano, sustituyendo á los bocelados pilares las columnas dóricas, y á las ojivas los arcos de medio punto, todo desnudo y liso, pero más apreciable, sin embargo, que la hueca y ridícula pompa que en los retablos de sus capillas desplegó más tarde el gusto barroco. A la primera de éstas, al lado de la Epístola, se trasladaron los restos del obispo D. Gutierre, pero sin el túmulo ni efigie que antes los cubría, y al lado opuesto, junto á la capilla del rey *Casto*, se construyó la sacristía, de orden dórico y en forma de cruz latina, con una cúpula en el centro. El coro ocupa el sitio acostumbrado en las catedrales góticas, y corresponde dignamente al gusto y á la época del edificio. Los variadísimos grupos, juguetes y caprichos, algunos por cierto bien profanos y ajenos á la santidad del lugar, que pueblan el reverso de los asientos y los brazos de las sillas, las figuras del Viejo Testamento en los respaldos de la sillería baja, y la sutil filigrana del doselete que corre sobre la de arriba, coronando en el centro con singular esmero la silla episcopal, honran la mano del ignorado escultor y atestiguan su fecunda é inagotable fantasía; á ambos lados del coro y en los huecos de los arcos de comunicación se encuentran dos grandes órganos, de poco gusto en su ornamentación churrigueresca. La reja, aunque gruesa y embadurnada, contiene delicados y bien labrados follajes, y termina en cinco arcos graciosos y ligeros. Mayor lujo desplegó el arte gótico en el trascoro, cuajando de crestería, arabescos, peanas, doseletes y figuras el riquísimo arco que cobija el retablo plateresco de Nuestra Señora de la Luz, decoración brillante que destacaría más sin los disonantes nichos y malas estatuas de San Pedro y San Pablo colocadas posteriormente á ambos lados del retablo, sin cuidado de que guardaran armonía ni aun imitaran el estilo arquitectónico de esta parte del templo. Dos suntuosas capillas, una enfrente de otra, ocupan con su doble entrada las dos arcadas primeras de las naves laterales, y en ellas derramó el gusto ba-

rroco á manos llenas hojas, flores y frutas. La de la derecha, dedicada á Santa Bárbara, mandóla construir el obispo Caballero al maestro Ignacio de Cajigal, que invirtió en esta obra dos años, de 1660 á 62, y no solo estuvo parco en la ornamentación que el estilo requería, sino que ni aun tuvo presentes las reglas de la Arquitectura; en cambio la otra capilla, la de Santa Eulalia de Mérida, construída á fines del siglo XVII por el obispo García Pedrejón, es un derroche de cartelas, medallas, frontones rotos, hornacinas, guirnaldas, hojarasca, sin desperdiciar nada para coronar puertas, tragaluces y ventanas, para ceñir las pechinas y anillo de la cúpula, para festonear las pilastras y cornisas, ni para cubrir los entrepaños que apenas dejan hueco entre sus bien ejecutadas labores. En el centro de la capilla, cuya planta es cuadrada, bajo un aislado tabernáculo muy lleno de adornos, pero de escaso mérito, se venera el cuerpo según unos, según otros parte de las reliquias de la mártir emeritense, encerradas en una urna de plata con inscripciones árabes regalada por Alfonso VI.

Inmediata á la de Santa Eulalia está la capilla fundada por el obispo de Valladolid D. Juan Vigil de Quiñones, cuyo sepulcro y estatua se ven en ella; es muy notable el retablo, admirablemente tallado en madera sin dorar. Las demás capillas nada tienen de particular sino algunas inscripciones muy interesantes para la Historia. Una de las cosas más notables de la catedral de Oviedo es sin duda un magnífico claustro, formado de cuatro vastas galerías de esbeltas y peraltadas bóvedas que descansan en repisas y ménsulas de variedad riquísimas, apoyadas en graciosas columnas que á la vez sostienen las ojivas, cuya parte superior está entretejida por delicados arabescos de admirable pureza. Los ánditos presentan, descubiertos hacia el patio, cuatro grandes arcos apuntados á Poniente y á Levante y tres al N. y al S., que delgadas columnitas, como juncos que sostienen tenue encaje, dividen en cinco espacios cada uno y en seis los del ándito confinante con la sala capitular, de construcción más reciente que las demás. En los límites de las bóvedas resaltan peanas destinadas á recibir figuras, y entre las pocas de éstas que hay colocadas se distingue por su esmero y belleza la de Alfonso XI, que tan poderosamente contribuyó á la esplendidez de la obra. En algunas archivoltas y orlados de follaje aparecen ángeles, profetas y bustos de los prelados, y en las ménsulas y capiteles se ven raros caprichos de ornamentación, que acreditan la imaginación del artista, que esculpió allí fantásticas invenciones y variadas historias; una de ellas, la más popular, es la lucha del rey Favila con el oso, y el duelo de Froiliuba.

Casi al mismo tiempo de comenzarse el claustro á fines del siglo XIII se construyó la sala capitular, hermosa estancia gótica, cuya bóveda reducen á la forma octágona cuatro arcos que cortan sus ángulos á modo de pechinas. En el archivo, que está inmediato á esta sala, se guardan documentos que son un verdadero tesoro, no obstante la pérdida de muchos y muy preciosos códices, como el Testamento de Alfonso el Casto, el Libro Gótigo, Libro Becerro, Regla Colorada, Regla Blanca, Libro Preciosa, etc. En esta sala capitular se venía reuniendo desde el siglo XIV hasta el presente la veneranda Junta General del Principado, especie de asamblea foral, que desapareció con las reformas centralistas y uniformes del presente siglo. Allí se declaró la guerra á Napoleón.

En la biblioteca de la catedral hay también raros incunables, y entre otros objetos un precioso díptico consular, de subido mérito.

La admirable y aérea torre arranca de los contrafuertes del atrio, elevándose solitaria desde el segundo piso, que decoran grandes ventanas de dobles ajimeces, ornamentadas en sus arcos por las esbeltas hojas que tanto usó el gótico del tercer período y terminadas en la exfoliada y típica muralla. Los contrafuertes angulares tienen adosados triples frontones de ligera y elegante crestería. El tercer cuerpo ostenta la misma decoración de esbeltas ventanas, que ocupan los dos tercios inferiores y en la zona superior del mismo ábrense otras pequeñas y de más sencillo dibujo. Encajan en los huecos indicados que quedan entre las agujas de la crestería inferior otros delicados soportes, afilados en este cuerpo desde la línea de las ventanas grandes, y detrás de ellas arrancan otros más delgados, que se ciernen elegantísimamente en el aire con sus bellas agujas. El cuarto piso, que por su poca altura y por su gusto del Renacimiento quita á toda esta obra mucha elegancia y pureza, está limitado alrededor por una balaustrada, decorado en sus ángulos y frentes por cuatro torreones-escaleras cilíndricos y por otros ocho salientes prismáticos, que sustentan espirales y caprichosos remates aquéllos y lindas agujas éstos, formando una magnífica corona en torno del cuerpo final. Compónese éste de una pirámide de ocho caras, primorosamente calada, que destaca en los aires como finísimo bordado el transparente conjunto de sus huecos rosetones y de las delicadas y esbeltas hojas de sus aristas, terminando tan bellísimo conjunto con una esfera de bronce y una cruz. En la ventana frontera del segundo cuerpo está el cuadrante del reloj, y en los lados del cuarto se ven los escudos con las estrellas del obispo Rojas, en cuyo tiempo se terminó la torre (1550).

En la Cámara Santa se guarda, como queda dicho, el arca santa de las reliquias, trabajada en Jerusalén por los discípulos de los Apóstoles y traída desde allí á Africa, Sevilla, Toledo, Monsacro y Oviedo; está formada de chapa de plata primorosamente cincelada, con la representación de los hechos de la vida del Salvador, de los Apóstoles y de los Evangelistas, y la escena del Calvario en la cubierta. Hízose esta obra en el reinado de Alfonso VI. Creen algunos que el arca contiene muchas reliquias, y otros afirman que está vacía y que las que contuvo son las que hoy se ven expuestas sobre ella y en diversos y curiosos reliquiarios. Son éstas, según la tradición, dos espinas de la corona del Salvador, uno de los 30 dineros de Judas, un trozo del *lignum crucis*, una mano de San Esteban, parte de la vara de Moisés, un trozo de los pañales de Belén, una sandalia de San Pedro y otras varias. En la gradería del altar hay también multitud de reliquias y regalos de reyes y prelados que contienen restos de santos, y sobre todos esos reliquiarios se alzan y descuellan tres objetos de gran veneración en la Historia. *El Sudario de Jesucristo*; la *Cruz de la Victoria*, hecha de roble y llevada por D. Pelayo en Covadonga, la cual fué mandada recubrir de oro y pedrería en 908 por D. Alfonso *el Magno*; y la *Cruz de los Angeles*, labrada por éstos, según la tradición, en 808, cubierta de oro afiligranado con un magnífico rubí en el centro, y acompañada de dos ángeles arrodillados; esta cruz es el timbre heráldico de la catedral y de la c. de Oviedo.

Adosados á la catedral por la espalda, y formando con ella vasta manzana, se encuentran los dos monasterios más antiguos y opulentos de Oviedo: el de San Vicente (hoy Santa María de la Corte) y el de San Pelayo; el primero, [illegible] en de la fundación de la c., habitado ha[illegible] hace algunos años por religiosos de la Orden de San Benito. Fué primitivamente un grandioso templo bizantino de [illegible] y elevado cimborrio, pero derribado en [illegible] se reconstruyó, como la mayor parte de las iglesias modernas, en forma de cruz latina de vastas dimensiones, sin cosa alguna que sea digna de mencionarse, si no es el hallarse en medio del crucero el sepulcro del sabio P. Feijóo, abad de este monasterio, en cuyas celdas escribió el *Teatro Crítica* y las *Cartas eruditas*. La fundación del monasterio de San Pelayo se atribuye á D. Alfonso *el Casto*, y se cree también que su hermana Jimena fué la primera abadesa de aquella casa, que sirvió de asilo á tantas personas de estirpe real, princesas y ricas hembras que con sus cuantio-

Torre de la catedral de Oviedo

sos dotes llevaron al convento inmensas riquezas; de tanta antigüedad y grandeza sólo quedan como recuerdos la ancha y suave escalinata y la esbelta torre; la fachada de la Vicaría, notable por muchos conceptos, fué edificada á principios del pasado siglo. Otro monasterio de Benedictinas, como el de San Pelayo, se erigió á mediados del siglo XII al N.E. de la c., y junto á la antigua iglesia de San Julián de los Prados, fundado y dotado por Gontrodo, hija del conde don Pedro Díaz y madre de doña Urraca, que luego fué reina de Navarra y señora de Asturias; este edificio, alterado completamente por modernas construcciones que le hacen aparecer como de nueva planta, y desmantelado para servir de hospital de coléricos, ha adquirido ya la triste poesía del abandono y de la soledad; dentro de la clausura se distinguen restos de la primitiva obra de fábrica, en la puerta que desde el claustro comunica con el coro, en los arcos que cobijaban las magníficas urnas sepulcrales de doña Gontrodo y doña Sancha Alvarez, trasladadas al Museo Arqueológico provincial por haberse destinado la santa casa á fábrica nacional de armas portátiles de fuego en 1854, y en la multitud de labores entalladas en los muros; tardío hallazgo, porque así lo antiguo como lo nuevo no tardará en ser montón de ruinas. Al Poniente de la ciudad descubre sus ojivales y airosas ventanas, interpoladas con macizos contrafuertes, el convento de San Francisco, hoy convertido en hospital; la iglesia, aunque renovada, ofrece una gallarda muestra de su primitiva estructura gótica en la capilla mayor y en las dos laterales; en ellas se conservan numerosas sepulturas de los Bernaldo de Quirós, Mirandas y Argüelles. Casi al extremo opuesto de la población se levantó en el siglo XVI el convento de Santo Domingo, á cuya obra contribuyó poderosamente con sus ofrendas el marqués de Villena; el templo es de los llamados góticos modernos, de ancha, alegre y espaciosa nave, de bocelados pilares, con alta bóveda de crucería y rasgadas ventanas. El pórtico se construyó á fines del pasado siglo sobre los planos trazados por el arquitecto D. Ventura Rodríguez, y está sostenido por cuatro colosales columnas de orden dórico; también se dió por entonces comienzo á una torre que no llegó á concluirse. El convento de Santa Clara fué fundado en el siglo XVIII, y reedificada su iglesia (1755) por la abadesa doña María Clara de Llanes; la cuadrada torre, aunque moderna, ofrecía venerable aspecto, pero recientemente ha sido demolida, por destinarse el convento en 1869 á cuartel de infantería y oficinas militares; el pórtico del convento, con sus arcos de medio punto y sus estriadas columnas, contrastaba con la portada bizantina del templo, al lado de la cual hay abierta otra nueva de orden dórico, obras que también han desaparecido; y todo este conjunto, armonioso en su diversidad, realzado por lo espacioso del sitio en que se alza y por la calada torre de San Pelayo que en el fondo asoma, forma una de las más gratas perspectivas de la cap. de Asturias. Otros templos hay dignos de mención, como el de San Isidoro, de la Compañía de Jesús, con suntuosa fachada de sillería; el de San Tirso, fundado también por Alfonso *el Casto*, á pocos pasos de la catedral, y que sólo conserva de la bella y románica estructura que antes tuvo algunos restos en el muro exterior del ábside y en los arranques de la torrecilla. De la iglesia de San Juan, allí próxima también, hacia el otro lado de la plazuela, no quedan más que el solar y algunas columnillas con historiados capiteles empotrados en el muro (*Recuerdos y bellezas de España*, por J. M. Quadrado).

La Universidad está sit. fuera de la antigua cerca, inmediata á la plaza de Porlier y entre las calles de San Francisco y de la Picota, hoy de la Universidad. Es un edificio de cuadrada planta y un solo piso, construído de sillería; la fachada, del orden dórico, mide 50 m. de línea y ostenta elevados zócalos, salientes sillares, estriadas pilastras y pesados cornisamentos, que caracterizan las obras de principios del siglo XVII; fué el fundador de esta insigne escuela el arzobispo de Sevilla é inquisidor general D. Fernando Valdés y Salas, hijo de Asturias, que floreció de 1520 á 1568. El interior del edificio es muy notable y encierra una riquísima biblioteca, uno de los mejores Gabinetes de Historia Natural que hay en España y un completo y bien montado Observatotio Meteorológico, y todas las demás dependencias son amplias y cómodas. En sus aulas estudiaron hombres tan eminentes como Jovellanos, Campomanes, Feijóo, Navia Osorio, Argüelles, Toreno, Inguanzo y otros. Con los retratos de muchos alumnos célebres de este centro se ha formado una notabilísima iconoteca, que es muy visitada. La Biblioteca, enriquecida por importante legado del brigadier Solís, tiene 3600 vols. en agradable estantería, y allí se custodian algunos interesantes incunables y manuscritos. Entre los monumentos notables de Oviedo figuran también el palacio episcopal, las Casas Consistoriales, el palacio de los Quirós, en que está instalada la Audiencia, y el soberbio acueducto de 41 arcos que conducía á la c. las aguas de la fuente de Fitoiaa; pero desde 1864 á 1875 se realizaron obras de nueva traída de aguas, tomándolas también de Boo, Lillo y Ules.

Las edificaciones modernas tienden hacia el N., hacia el campo de San Francisco y á la estación del f. c. En esa dirección está abierta la magnífica calle de Campomanes con sus ostentosos edificios, y más allá de su terminación se ha construído un anchuroso y bonito circo. La hermosa y nueva calle de Uria, que va á la estación, cruza la parte septentrional del amplio y delicioso campo de San Francisco, recreo propio de una c. de más vecindario que Oviedo, con hermoso bosque de gigantescos robles, un extenso paseo llamado del Bombé, en el que hay una fuente monumental, asientos y alamedas paralelas; jardines cuajados de toda clase de plantas y flores dejan entre sí solitarias plazuelas, sinuosos senderos y pintorescas revueltas, y en el centro de un hermoso lago se ve una isla cubierta de lozana vegetación. En las inmediaciones del Fontán se alza el Teatro Viejo, sustituído por el suntuoso que se ha levantado en el campo de la Lana.

En las inmediaciones de Oviedo y en la falda del monte Naranco están las célebres iglesias de Santa María y de San Miguel de Lino, preciosidades artísticas del siglo IX, y objeto de incesantes estudios.

Hist. – Oviedo, la c. de los obispos *Regia sede* de la Monarquía restauradora desde Fruela I, debe su origen á la fundación religiosa que el año 761 hicieron el abad Benedictino Fromestano y su sobrino Máximo, fundando en el monte Oveto, cerca de la selva *Lucus Asturum*, un santuario dedicado á San Vicente para que sirviera de refugio á los cristianos. La belleza del lugar y su excelente situación fueron tan del agrado de Fruela, que lo hizo poblar y mandó construir junto al de los Benedictinos otro templo, el del Salvador, y un palacio para su residencia, y en breve tiempo se levantó una de las mejores ciudades de Asturias, asolada luego por los árabes al mando de Mohamed, en el reinado de Mauregato, monarca que los derrotó poco tiempo después en San Pedro de los Pilares. La c. fundada por Fruela no llegó á ser corte de los reyes de Asturias hasta que Alfonso II *el Casto* la eligió definitivamente para su residencia, y á él debe Oviedo el fundamento de su antiguo renombre, no sólo por haberla hecho su corte, sino también por los muchos y suntuosos edifs. que mandó construir, y él trajo á la c. la afamada *Cruz de los Angeles*. En tiempo de Ramiro I se alzaron los templos de Santa María de Naranco y de San Miguel de Liño; también residió en ella Ordoño I, y su hijo Alonso III, después de haber sido expulsado por el usurpador Fruela, rey de Galicia, consiguió volver á Oviedo, la hizo fortificar, la enriqueció con grandes construcciones, creó la silla metropolitana y trajo desde Gauzón la *Cruz de la Victoria* para depositarla en la Cámara Santa. A la muerte de Alfonso III, y después de las largas guerras civiles sostenidas entre sus hijos, el rey D. García trasladó su corte á León. Sin embargo no olvidaron los reyes el venir á Oviedo para adorar las reliquias que sus templos guardaban, aumentar sus tesoros con espléndidos donativos y regalos, y acogerse á su fortaleza cuando Almanzor obligó á los cristianos á buscar de nuevo refugio en las fragosidades de Asturias. Alfonso VI instituyó su libre municip., emancipado del poderoso cabildo, dándole el fuero de Sahagún, y en su tiempo se declaró que el territorio asturiano correspondía en su jurisdicción eclesiástica al obispo de Oviedo y no al de Burgos, como éste pretendía. La infanta doña Urraca, hija de Alfonso VII, gobernó á Oviedo durante algún tiempo con independencia del rey de León. Alfonso IX reedificó y amplió las murallas. Alfonso X y sus sucesores afirmaron la independencia del municipio en las terribles contiendas que acerca de la jurisdicción sostuvieron el cabildo y el pueblo al defender el famoso caballero D. Rodrigo Alvarez de Asturias, conde de Noreña, Gijón y Trastamara, en quien tanto amparo encontró D. Enrique contra D. Pedro *el Cruel;* durante la lucha sostenida por los dos hermanos Oviedo experimentó grandes turbulencias, pero su obispo D. Sancho logró mantenerse neutral haciendo que, mientras el éxito de la campaña se decidía, gobernase la c. D. Bernardo Gonzalo de Quirós. Triunfante D. Enrique, cedió sus Estados de Asturias á su hijo natural D. Alonso, contra cuya tiranía se resistieron la cap. y los pueblos, consiguiendo que el condado de Noreña que poseía pasase á los obispos de Oviedo, cuyo título conservan aún. Volvió D. Alonso á apoderarse de la c. en 1383 por pocos días, y más adelante fué ocupada por el magnate Quiñones de Aller contra D. Alvaro de Luna; de los Reyes Católicos recibió Oviedo muchas mercedes, no siendo la de menor importancia la pacificación de sus bandos. Desde entonces transcurrió tranquilamente la historia de esta cap., sin señalarse en su historia otro hecho notable que el levantamiento contra Napoleón y el entusiasmo con que defendió la independencia nacional en 1808 (Véase F. Canella, *El Libro de Oviedo*, historia y descripción de la c. y su concejo).

Tuvo Oviedo muchos hijos célebres, como sus reyes; el obispo D. Pelayo, el cardenal Cienfuegos, el arzobispo Guisasola y el Dominico Calderón; estadistas como Quintanilla (protector de Colón), y los Ministros Canga-Argüelles, Toreno, Mon y Lorenzana; generales Abascal, Camposagrado y los Méndez de Vigo; publicistas y escritores como el jurisconsulto Hevia-Bolaños, el matemático Cañas, Martínez Marina, Escosura, Padre Cuevas, etc.; los artistas Bustamante, Meana, Menéndez, Miranda, etc.

El escudo de armas consta de dos partes, correspondiente la una, con corona de príncipe, al antiguo Principado de Asturias, hoy provincia de Oviedo; y la otra, con corona real, á la ciudad, su concejo y diócesis. La primera ostenta la *Cruz de la Victoria* ó *de Pelayo*, la cual cruz cubrió de oro y piedras preciosas el rey D. Alfonso III *el Magno*; y la segunda la *Cruz de los Angeles*, obra tradicional de los tiempos de Alfonso II *el Casto*.

– OVIEDO (PELAYO DE): *Biog.* Prelado é historiador español. M. en 1143. Fué obispo de Oviedo desde 1098. José Amador de los Ríos, en su *Historia de la literatura española* (t. II), le llama *Don Pelayo*. Como historiador ha merecido Oviedo el calificativo de *fabuloso*. Escribió una *Crónica* ó *Cronicón*, que comienza en el reinado de Bermudo II y termina con el fallecimiento de Alfonso VI. Se extiende, pues, la obra desde 982 hasta 1109. Oviedo la escribió por los años de 1119, y por tanto fué contemporáneo de algunos de los sucesos que refiere. Sirve su *Crónica* de continuación á la de Sampiro. Acaso el autor, llevado del deseo de que la c. de Oviedo recobrara la preponderancia de otros tiempos, atendió á formar un cuerpo de historia con los *Cronicones* de Isidoro Pacense, Sebastián de Salamanca y Sampiro, y se atrevió á falsear la verdad, refiriendo sucesos más ó menos ciertos, pero siempre favorables al referido propósito. De aquí el título de *fabuloso* con que se le conoce. La crítica, aun reconociendo en el historiador cierto buen deseo, no puede menos de censurarle, si bien considera que, no teniendo Oviedo el mismo empeño respecto de los sucesos cercanos á su época, en ellos es digno de mayor consideración y crédito. Bermudo II, á los ojos del obispo Pelayo, era un rey impío, sacrílego, incestuoso y tirano, á quien imputa crímenes y atrocidades que nunca sucedieron ó habían acontecido un siglo antes del reinado de aquel monarca. Para castigo de estos crímenes consentía Dios, dice el cronista, las victorias de Almanzor, á quien da el título de rey, y cuyos multiplicados triunfos expone de un modo muy breve, incompleto y confuso. Breves líneas dedicó también á los reinados de Alfonso V y de Bermudo III; detiene algo sus miradas en las hazañas de Fernando I, y llegando al reinado de Alfonso VI preséntale enviando á Roma sus embajadores á fin de impetrar de Gregorio VII la introducción del rito romano; error tanto más censurable cuanto mayor pudo ser la intervención del obispo de Oviedo en el concilio

de Burgos, donde fué impuesto á los reinos de León y Castilla el expresado rito. Relata el cronista las campañas de Alfonso VI hasta la conquista de Toledo; señala la extensión que dió aquel rey á sus dominios; expone vagamente la entrada de los almoravides; encomia la piedad y justicia de aquel soberano, afirmando que la paz de su reinado fué tanta «que una sola mujer podía llevar oro ó plata en la mano por toda España, así habitada como inhabitada, y tanto por los montes como por los campos, sin hallar quien la tocara ni hiciese daño alguno,» y cierra la *Crónica* con la última dolencia de Alfonso VI (á lo cual une un milagro de San Isidoro de León), suceso en que aparece el obispo como testigo y actor, y con la noticia genealógica de los hijos del rey, su muerte y entierro. Con razón ha dicho Amador de los Ríos (*Historia de la literatura española*, t. II, págs. 161-62): «En la arbitraria manera de exponer é interpretar los acontecimientos que abraza; en la obscuridad en que deja envueltos los más importantes pasos de la reconquista; y en la parcialidad con que absuelve ó condena á los reyes que menciona, está manifestando que no le animaba el sencillo anhelo de la verdad, ni tenía por único fin de sus tareas el verdadero engrandecimiento del pueblo cristiano, cuya prosperidad ó desgracia no eran ya exclusivo norte de sus vigilias. Pero estos defectos capitales, que daban á la historia un carácter distinto del que hasta entonces había ostentado, no aparecían en modo alguno compensados por las dotes literarias de Pelayo, si bien no puede negársele cierto linaje de inventiva, de que hubieron de sacar harto provecho otros escritores de más cercanos días. Ni el estilo ni el lenguaje del obispo de Oviedo (que escribiendo su *Chronicón* por los años de 1119 y preciándose de entendido, debía aspirar á competir con los monjes de Cluny en el cultivo de las letras latinas) se levantan de la humilde postración en que éstas yacían, vencidas ya en el aprecio de la muchedumbre por los nuevos idiomas que habían surgido de sus respetables ruinas reclamando cierta representación literaria.» En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional la obra del obispo de Oviedo en un códice con el título de *Liber chronicorum ab exordio mundi usque Era MCLXX*. Este manuscrito, que lo está en grueso pergamino (en fol. menor) á dos columnas y en letra al parecer del siglo XIII, encierra los tratados siguientes: 1.° el *prólogo* del obispo Pelayo en que da cuenta de su colección; 2.° la *Ortographia Juniores Isidori;* 3.° el *Liber Chronicorum gentis romarum brevem temporum per generationes et regna;* 4.° *Historia Job Generationes Moysi*, *De Salomonis penitentia*, etc.; 5.° *Ordo annorum mundi brevi collectus a Beato Juliano Pomerio, Toletanæ sedis archiepiscopo;* 6.° *Chronica wandalorum regum;* 7.° *Suevorum Chronica;* 8.° *Chronica regum gothorum a Beato Isydoro, Hispalensis eclesiæ episcopo, ab Athanarico rege gothorum primo usque ad Catolicum regem Bambanum scripta*: en esta *Crónica* no es de San Isidoro el período comprendido entre el año V del reinado de Suintila (626) y el gobierno de Wamba; y aunque ignoramos quién sea el autor de esta parte, puede creerse que fué alterada por el obispo de Oviedo, á juzgar por la nomenclatura geográfica (dicha parte termina con la división de los obispados atribuída á Wamba) en que se nota la formación del romance; 9.° *Cronicón* de Sebastián de Salamanca (sin título), donde intercaló Pelayo la escritura de las reliquias de los santos y otras noticias ó documentos de no mayor autenticidad histórica; 10.° El *Cronicón* de Sampiro, en el que introdujo también Pelayo todo lo relativo al primer concilio de Oviedo, en que supone la erección de aquella iglesia en metropolitana, dando ocasión con esto á que se haya negado la autenticidad de dicho concilio; 11.° El *Cronicón* de Pelayo de Oviedo en la forma en que lo dió á luz el erudito Flórez. Terminado este *Cronicón*, se leen varias bulas de Urbano II; el *Cronicón turonense*; algunos decretos de Fernando I; los capítulos *De regularibus canonicis* remitidos por Guillermo, obispo de Jerusalén, al mismo Pelayo; la historia *De arcæ Sanctæ translatione*, que publicó el P. Risco en el t. XXXVII de la *España Sagrada* (pág. 352), y el testamento de Alfonso II. Todo el códice consta de 117 folios, con preciosas viñetas en los principios de los capítulos ó crónicas, viñetas en verdad muy interesantes para nuestra historia indumentaria, y forma una colección histórica reunida por el obispo de Oviedo. El *Cronicón* de este último, escrito en el latín bárbaro de aquellos tiempos, y que abarca un período de ciento veintisiete años, fué publicado por Flórez en el t. XIV de la *España Sagrada* (págs. 480 á 490), con noticias curiosas de las ediciones anteriores, corrigiendo además los errores en que cayó el cronista, ya á sabiendas ya inadvertidamente. También se insertó con traducción castellana hecha por D. I. García Corral en el t. I de la *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias* de Sevilla. Aparte de los errores de su propia *Crónica*, nunca podrán perdonarse á Pelayo de Oviedo las fábulas de que plagó, y con las que adulteró de una manera lastimosa, los cronicones ajenos, como se ha visto más arriba, hecho tanto más lamentable cuanto que sus fábulas se propagaron á los narradores de otros siglos. Existe otro libro atribuído también á Pelayo de Oviedo, y cuyo objeto es la historia de Avila. No se conserva, que sepamos, el original latino, pero sí la traducción al castellano hecha en 1353. De ella existe en Madrid en la Biblioteca Nacional una copia del siglo XVII, sacada en Avila por Luis Pacheco, regidor de la misma ciudad. El manuscrito se tituló *Historia antigua de Avila*, y empieza en esta forma: «En el nombre de Jesu Christo, Amén. Aquí se face rrelasion de la primera fundacion de la Cibdad de Avila et de los nobles varones que la vinieron á poblar, et cómo vino á ella el santo home Segundo et en qué tiempos arrivó ende, et cómo este santo home fué compañero del bienaventurado Sant-Iago, cabdiello de las Espannas.» Da en seguida noticia de la repoblación hecha por Alfonso VI y de los privilegios que otorgó á la ciudad; menciona los caballeros que con tal propósito envió dicho rey de diversas partes; aquellos nobles hallan cerca de Arévalo al obispo Pelayo, que se dirigía á Toledo; comen en su compañía y le ruegan que *les fablasse de Ercoles et de so facienda et façañas et de su fijo Alcides.* Da el obispo de Oviedo comienzo á su tarea con la historia de los famosos Geriones; narra después los amores de Hércules con la hermosa Avila, causa de la fundación de la ciudad que tomó el nombre de la bella, y expone los hechos memorables de los hijos de la misma población, sembrando de maravillosos sucesos esta parte, y terminándola con la muerte del noble Blasco Jimeno, por orden de Alfonso de Aragón, alterando así la cronología de la misma leyenda, título que da el copista á toda la obra. Esta, como se ve, es un tejido de falsedades y absurdos. Si aciertan los que suponen que la escribió el obispo de Oviedo, queda con exceso justificado el título de *fabuloso* con que se le distingue. La citada copia del siglo XVII es en realidad del último año del siglo XVI, pues se acabó en 20 de mayo de 1600. Encierra además un tratado sobre el modo de armar caballeros, y varias noticias de la Orden de la Banda, en 114 títulos. El P. Ariz, en su *Historia de las grandezas de Avila*, insertó la citada leyenda con el título siguiente: *De la población de Avila según la contó el obispo D. Pelayo de Oviedo, en lenguaje antiguo, á los que iban á poblarla, en Arévalo.* Aunque invoca á Pelayo como autoridad histórica, lo cual no abona su crítica, suprimió el P. Ariz la introducción novelesca del manuscrito, cuyo contenido adicionó y enmendó á veces caprichosamente en su citada *Historia*. En Madrid existen en la Biblioteca Nacional otros manuscritos atribuídos á Pelayo (*Pelagio* le llama el Indice), obispo de Oviedo. Son cuatro volúmenes, que contienen: 1.°, *Fundaciones y restauraciones de las ciudades de España* (su fecha 1142), con la *Adición de diversas cosas de España*; 2.°, *Chronicon suorum temporum*; 3.°, *Historia*; 4.°, *Historia aliaque ad eclesiam civitatemque Ovetensem pertinentia.* Finalmente, la catedral de Oviedo guarda un precioso manuscrito, designado con el título de *Libro Gótico*, muy digno de aprecio desde el punto de vista arqueológico, pero no libre de los atrevimientos históricos del obispo Pelayo, como lo prueba el examen que de la obra hizo José Amador de los Ríos.

– **Oviedo (Luis)**: *Biog.* Botánico español. Vivió á fines del siglo XVI y en los comienzos del XVII. Miguel Colmeiro dice que no hay razón suficiente para considerar de interés para los botánicos el primer libro que se cita más abajo, ni para contar al autor entre el cultivador de la ciencia de los vegetales, aunque se hable de ellos en la obra. Oviedo ejerció en Madrid la profesión de boticario por los años de 1581, y en dicha capital dió á las prensas dos libros que, á pesar del juicio de Colmeiro, acreditan la competencia del que los escribió. He aquí sus títulos: *Método de la colección y reposición de las medicinas simples, de su corrección y preparación, y de la composición de los jarabes, ungüentos, píldoras, trociscos y aceites [illegible]* (Madrid, 1581, en 8.°; 1609 y 1622, en fol.), *Tratado de Botica* (íd., 1621, en fol.).

– **Oviedo (Juan de)**: *Biog.* Arquitecto é ingeniero español. N. en Sevilla á 21 de mayo de 1565. M. en 1625. Fué seguramente uno de los hombres de más mérito del siglo [illegible], y el menos conocido tal vez, dice un historiador, por no haber servido en la corte. Recibió de su padre, llamado también Juan de Oviedo, la primera educación; estudió Escultura y Arquitectura con su tío, Miguel Adam, y se perfeccionó en las Matemáticas con los mejores maestros, practicando la traza con Jerónimo Fernández. Fué maestro mayor de la provincia de León; y habiendo sido nombrado secretario de Lima por el Consejo Supremo de la Inquisición, no quiso admitir este cargo por no abandonar sus obras. En 1601 fué elegido maestro mayor de Sevilla, y poco después jurado de la ciudad. Hizo allí muchos y notables edificios, entre ellos los templos de la Merced, de San Benito y San Leandro, y el magnífico túmulo de Felipe II, celebrado en un conocido soneto de Cervantes. Fueron también obra suya el Matadero; las 40 torres para defensa de la costa de Andalucía; los castillos del Puntal, Matagordo y Puerto Real; las obras de encauzamiento del Guadalquivir, y las defensas contra las avenidas. Su valor rayaba en lo temerario. En las grandes inundaciones de Sevilla salvó la vida á muchas personas, con exposición de la suya; en el incendio de la Contratación y de San Bernardo, cuando iba á llegar el fuego al almacén de pólvora, rompió la puerta con un hacha y sacó por sus brazos los barriles de pólvora. Estando reparando una de las torres de Hércules en 10 de agosto de 1613, le atacaron 13 moros perfectamente armados, y sólo con tres peones inermes, á quienes dió ánimo, los venció, maniató y llevó á Cádiz, siendo recibido con entusiasmo por el general Luis Fajardo, que había visto el hecho desde el castillo de Santa Catalina. Al año siguiente le llamó el rey por tres cartas en socorro de la Mamora, á donde fué, llevando ocho soldados á su costa; permaneció allí seis meses reparando los fuertes y tomando parte en los combates, por cuyos méritos recibió el hábito de Montesa y una pensión de 600 ducados anuales. Fué después á la guerra del Brasil como ingeniero mayor, y en el año de 1625, estando arengando á los soldados, le llevó una bala de cañón la pierna derecha, muriendo cristianamente dos horas después en brazos del P. Gaspar de Escobar. El general Fadrique de Toledo manifestó públicamente su pena por esta muerte. Escribió Juan de Oviedo: *Traza de la comunicación del Guadalquivir y el Guadalete.* Hizo los estudios de este importantísimo trabajo, ideado desde tiempo de los Reyes Católicos, en unión de Leonardo Turriano, del alférez José de Montenegro, y del maestro aparejador de las fortificaciones de Cádiz, José Gómez de Mendoza. Se ignora dónde existen la Memoria y los planos que hizo. En la Biblioteca Nacional se conservan algunos papeles relativos á este asunto, y entre ellos uno titulado *De la comunicación del Guadalquivir y el Guadalete, en que hay un acta del cabildo de Cádiz y algunas indicaciones del proyecto.*

– **Oviedo (Antonia María de)**: *Biog.* Pintora y escritora española contemporánea. En la Exposición celebrada en Cádiz en 1879 presentó: *Ecce Homo* (copia de Van Dyk); *La cena*, y *Un coro de frailes.* Fué premiada con medalla de bronce. En la celebrada en la misma ciudad en 1885 expuso *La sal y la azúcar.* Antonia María de Oviedo hizo votos religiosos y es actualmente (junio de 1894) superiora general de las Oblatas redentoristas. En 1887 dió á la estampa *El rosal de la Magdalena; Bosquejo de costumbres romanas en el siglo XIX.*

– **Oviedo y Baños (José de)**: *Biog.* Historiador venezolano. N. en la ciudad de Bogotá (Colombia) en 1674. Escribió la historia antigua de Venezuela un siglo después que Fray Simón, pues nació noventa y siete años después de haber publicado éste su *Primera parte de las noticias historiales to-*

riales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales. Se ignora la fecha en que dejó Oviedo á su patria, pero se sabe que se fijó en Caracas y que compuso su libro *Historia de la conquista y poblacion de la provincia de Venezuela, escrita por don José de Oviedo y Baños, vecino de Santiago de León de Caracas, quien la consagra y dedica á su hermano el señor don Diego Antonio de Oviedo y Baños,* etc., etc. Primera parte, un vol. en 4.º de 388 págs., de dos columnas. (Madrid, 1723). Oviedo y Baños llega solamente hasta el año de 1600, y manifiesta que escribió ó pensó escribir un segundo volumen. Aseguran unos que nunca salió á la luz pública este segundo volumen, mientras otros dicen que fué recogido por orden del gobierno español y por algunas familias de Caracas, á causa de los informes que contenía sobre los orígenes de muchas personas connotadas en aquella época. Es lo cierto que el volumen no aparece, y que si existe está bien guardado. Si la historia se encontrara, por descontado que en ella se hallaría la de la parte oriental de Venezuela, y en este caso el autor tiene que seguir á Fray Simón, pudiendo reputarse como el segundo cronista de Venezuela. A Simón pertenece la *Historia de la conquista de Venezuela desde* 1498 *hasta* 1622. A Oviedo y Baños la *Historia de la colonia desde* 1495 *á* 1723.

– OVIEDO Y HERRERA (LUIS ANTONIO DE): *Biog.* Militar y poeta español, conde de La Granja y gobernador del Potosí. N. en Madrid en 1636. M. en Lima (Perú) á 17 de julio de 1717. En la capital de España recibió el bautismo, á 29 de diciembre de 1636, en la parroquia de Santa María. Fueron sus padres Antonio de Oviedo y Herrera, caballero de Santiago, secretario del rey, vicecanciller de Indias, regidor y procurador á Cortes por Salamanca, y Luisa Ordóñez de Ruedas. Estudió Luis en la Universidad de Salamanca; militó en Flandes de capitán de coraza, y hecha la paz de los Pirineos volvió á Madrid, asistiendo como procurador por Salamanca á la jura en Cortes del príncipe que más tarde reinó con el nombre de Carlos II. Después obtuvo el gobierno de la provincia del Potosí, en el Perú, y el título de conde de la Granja, y en 1663 el hábito de Santiago, que no vistió hasta 1683. En la Ciudad de los Reyes, del Perú, casó con Sinforosa López de Chaburu, de quien tuvo dos hijos, y murió allí de ochenta y un años. Fué poeta de feliz ingenio; grande amigo y panegirista de sor Juana Inés de la Cruz, de Cañizares y Zamora. Parece probable que fuese el autor de la comedia *Los sucesos de tres horas,* que con el nombre de Luis de Oviedo se publicó en la colección de *Comedias escogidas de los mejores ingenios de España,* parte 26 (Madrid, 1666). En la dedicación del templo de Santo Tomás, de la capital de España, año 1656, escribió un *Romance* á San Jacinto, para la justa poética. Compuso en el Perú un poema, *Vida de Santa Rosa de Santa María, natural de Lima,* con motivo de la beatificación de esta Santa, patrona de aquel reino, y le hizo imprimir en Madrid (1711); consta de 12 cantos. Y en Lima (1717) dió á la estampa el *Poema sacro de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo,* romance dividido en siete estaciones. El lector hallará en el t. XXXV de la *Biblioteca de autores españoles,* de Rivadeneira, las octavas de Oviedo *A Santa Rosa de Lima, patrona del Perú.*

– OVIEDO Y VALDÉS (GONZALO): *Biog.* Historiador y naturalista español. V. HERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS (GONZALO).

OVIENES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Paredes, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 27 edifs.

OVIL (del lat. *ovile;* de *ovis,* oveja): m. Redil, aprisco.

– OVIL: *Germ.* Cama, lecho.

OVILABIS: *Geog. ant.* C. del Nórico. Hoy Lambach.

ÓVILO Y CANALES (FELIPE): *Biog.* Médico español contemporáneo. Es (mayo de 1894) Doctor en Medicina, médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de la Legación Española en Tánger y fundador de la Escuela de Medicina de aquella población. Fué anteriormente secretario de la Sociedad Española de Higiene, y asistió al Congreso de Higiene de Ginebra representando á España. La Sociedad Española le obsequió (abril de 1894) con un banquete, en el que Ovilo pronunció (en Madrid) un discurso. Es autor de las siguientes obras literarias y profesionales: *Un sarificio más,* apropósito dramático, estrenado en Trinidad, Cuba (1876); *La afición y el compás,* comedia en colaboración de Ruigómez (Madrid, 1877); *La mujer marroquí* (1881); *Influencia de las peregrinaciones á la Meca sobre la propagación del cólera* (1882); *Higiene militar* (1883): *El Congreso de Higiene y Demografía en Ginebra* (1883); *Instrucciones populares contra el cólera morbo asiático* (1884); *Discurso inaugural de la Sociedad Española de Higiene* (1855); *Origen del cólera y causas de su desarrollo en Europa en* 1884 (1885); *Estado actual de Marruecos* (1888).

– OVILO Y OTERO (MANUEL): *Biog.* Publicista español. N. en Madrid en 1826. M. en la misma capital en enero de 1885. Fué oficial del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, secretario honorario de S. M., caballero del Orden de Carlos III, individuo corresponsal de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y de la de Ciencias de Lisboa. En 1860 dirigía en Madrid la revista *Escenas Contemporáneas,* que pocos años antes de su muerte volvió á publicar. En los concursos á premios celebrados en la Biblioteca Nacional en 1857, 1860 y 1861, Ovilo presentó importantes trabajos, logrando, ya que no el premio, la honra de que fuesen adquiridos por dicha Biblioteca, en cuya sección de manuscritos se conservan. Fueron dichas obras: *Reseñas biográfico-bibliográficas contemporáneas; Diccionario bibliográfico del siglo XIX,* y *Catálogo biográfico-bibliográfico del teatro moderno español desde el año 1750 hasta nuestros días.* En 1859 publicó en París otra obra en dos tomos, y que llevaba el título de *Manual de Biografía y de Bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX.* En la Exposición celebrada por la Sociedad de Escritores y Artistas en 1883 presentó una curiosa instalación que retrataba su carácter: Un volumen, *Firmas de personas notables en todas las carreras;* Un volumen, *Romancero de escritores del siglo XIX;* cinco volúmenes del *Catálogo del teatro español desde* 1750; 27 volúmenes, *Artículos de biografía, historia y Ciencias;* ocho volúmenes, *Composiciones de poetas contemporáneos.* Hombre de carácter firme y de laboriosidad sin límites, Manuel Ovilo y Otero supo elevarse desde una modestísima posición á la muy decorosa que logró ocupar, y dió á sus hijos ejemplos y enseñanzas que no han sido perdidos.

OVILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 62 habits.

OVILLAR: n. Hacer ovillos.

– OVILLARSE: r. Encogerse y recogerse haciéndose un ovillo.

> Y mientras más soplaba el cierzo, más fuerza hacía en defender su capa, aprovechándose de los brazos, manos y dientes, OVILLÁNDOSE todo se quedó más abrigado que antes.
>
> FR. PEDRO DE OÑA.

OVILLE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Boñar, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 70 edifs.

OVILLEJO: m. d. de OVILLO.

– OVILLEJO: Combinación métrica que consiste en tres versos octosílabos; en tres pies quebrados, cada uno de los cuales subsigue á cada uno de estos versos y forma consonante con él, y en una redondilla además cuyo último verso se compone de los tres pies quebrados. Antiguamente se dió el mismo nombre á otras combinaciones métricas.

> ... pululaban entre el vulgo, y atraían hacia sí la fama poético-callejera, otra multitud de hombres, que creían de buena fe ser intérpretes de las musas con disparar á troche y moche sus inocentes epigramas, acrósticos, décimas y OVILLEJOS, escritos en lenguaje trivial y chabacano; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– DECIR DE OVILLEJO: fr. Decir coplas de repente dos ó más sujetos, de modo que con el último verso de la que uno de ellos diga, forme consonante el primero de la que diga otro.

OVILLO (d. del lat. *ovum,* huevo): m. Bola ó lío que se forma devanando hilo de lino, de algodón, seda, lana, etc.

– OVILLO: fig. Cosa enredada y de figura redonda.

– OVILLO: fig. Montón ó multitud confusa de una cosa, sin trabazón ni arte.

> Digo que cuenta OVILLOS de sucesos
> Con que nos dió confusa la memoria.
>
> QUEVEDO.

– OVILLO: *Germ.* Lío de ropa.

– HACERSE uno UN OVILLO: fr. fig. y fam. Encogerse, contraerse, acurrucarse por miedo, dolor ú otra causa natural.

> *Hechos* un ñudo, ó por mejor decir *un* OVILLO, se dejaron calar casi hasta la postrera parte del navío.
>
> CERVANTES.

– HACERSE uno UN OVILLO: fig. y fam. Embrollarse, confundirse hablando ó discurriendo.

OVIN: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Bartolomé de Nava, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 46 edifs.

OVINOS (del lat. *ovis,* oveja): m. pl. *Zool.* Tribu de mamíferos del orden de los artidáctilos, familia de los bóvidos, caracterizados por tener los cuernos encorvados hacia fuera y delante ó espirales y angulares, con una prominencia rectilínea continua alrededor de la curva convexa; cabeza algo levantada; frente generalmente convexa; cuello relativamente largo; la tercera y siguientes vértebras no mucho más cortas que gruesas; extremidades delgadas con los huesos metacárpicos y metatársicos más largos que los dedos, con pezuñas; forma no gruesa.

Comprende esta tribu tres géneros principales: *Ovis* L., que muchos autores dividen en varios subgéneros, esparcidos por los diferentes países del globo; *Pseudovis* Hodgs., que vive en la India y en el Nepal; y *Ammotragus* Blyth., propia del Norte de Africa.

El tipo de esta tribu es el género *Ovis,* al que pertenecen todas las razas de ovejas y carneros, bien conocidas por la utilidad que prestan sus lanas, su carne y su leche.

OVIÑANA: *Geog.* Llanada de la prov. de Oviedo y término de Cudillero. Comprende los lugares de Riego de Abajo y de Arriba y Vivigo, y además el llano de Rozo y barrio del lugar de Soto. ‖ V. SAN ANDRÉS y SANTA MARÍA DE OVIÑANA.

OVIO, VIA: adj. OBVIO.

– OVIO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Jorge de Nueva, ayunt. y p. j. de Llanes, provincia de Oviedo; 51 edifs.

OVIPALPO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia elatéridos, tribu elaterinos, caracterizado por tener el menton transversal, apenas trapeciforme, casi cuadrado; último artejo de los palpos ovalado; mandíbulas bidentadas en su extremidad; antenas dentadas, con los artejos segundo y tercero pequeños y nudiformes; escudete oblongo y suboval.

Este género, establecido por Solier, fundándose principalmente en las modificaciones de los órganos bucales, es muy probable que no merezca ser conservado. Es originario de Chile, y su única especie ha recibido el nombre de *Ovipalpus pubescens.*

OVÍPARO, RA (del lat. *ovipărus;* de *ovum,* huevo, y *parĕre,* engendrar): adj. Aplícase á las especies animales cuyas hembras ponen huevos. U. t. c. s.

> ... el individuo no nace hasta que el huevo ha sido incubado por cierto tiempo, como en las gallinas, constituyendo los animales llamados OVÍPAROS; etc.
>
> MONLAU.

OVISACO (del lat. *ovum,* huevo, y *saccus,* saco): m. *Anat.* y *Fisiol.* Cavidad que contiene el óvulo. Los ovisacos constituyen por su aglomeración la capa superficial ú *ovígena* del ovario.

En el ovario de una joven se encuentran ovisacos cuyas dimensiones varían de 3 á 4 centésimas de milímetro, y formados: 1.º de una membrana externa, muy delgada, de tejido conjuntivo condensado; 2.º de una capa epitelial interna, llamada membrana granulosa, la cual circunscribe una cavidad que ocupa una célula relativamente voluminosa; 3.º esta célula es el óvulo (Véase OVULO) reconocible por su núcleo esférico (vesí-

cula germitativa) provisto de un nucléolo (mancha germinativa).

Los ovisacos aparecen muy pronto perfectamente formados en el feto, y al nacer se hallan dispuestos en una capa uniforme (membrana ovígena) en la substancia cortical del ovario; pero al llegar la pubertad, en cada época menstrual se hipertrofian uno ó más ovisacos. Presentan entonces una cavidad relativamente considerable (llegando su diámetro á 15 milímetros), cavidad llena de un líquido albuminoso y circunscrita por la membrana granulosa. Esta última membrana se halla formada entonces de muchas capas de células y presenta en un punto un engrosamiento particular llamado *disco prolígero*, en el que está contenido el óvulo, probablemente aumentado de volumen (2 décimas de milímetro de diámetro).

Estos ovisacos hipertrofiados son los que se abren en la época menstrual y dejan escapar el óvulo; por lo general, en la mujer no se rompe más que un ovisaco en cada época menstrual; pero en las hembras de diversos mamíferos hay, en la época del celo, hipertrofia y rotura de muchos ovisacos, de suerte que el ovario, antes de esa ruptura, presenta un aspecto arracimado, por la eminencia que forman numerosos ovisacos en diversos grados de desarrollo.

Los ovisacos, abiertos y vacíos en parte, dan lugar al cicatrizarse á la formación de los *cuerpos amarillos*.

OVOIDE (del lat. *ovum*, huevo, y el gr. εἶδος, forma): adj. AOVADO.

ÓVOLO (d. del lat. *ovum*, huevo): m. *Arq.* CUARTO BOCEL.

OVOSO, SA: adj. Que tiene ovas.

> Cuando suspenso el curso con que lava
> El sacro muro, honor de Esperia fama,
> Betis la frente OVOSA triste alzaba.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

OVRUCH: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Volinia, Rusia, sit. al N.N.E. de Jitomir, á orillas del Norin; 7000 habits. Minas de hierro. Es una de las localidades más antiguas de Rusia.

OVULA (del lat. *ovulum*, huevecillo): f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia cipreidos, caracterizado por ser animal semejante á los *Cypraea*, y tener: diente central de la rádula multicuspidado; diente lateral arqueado, falciforme, con el borde provisto de algunas denticulaciones; dientes marginales triangulares, subflabeliformes, con el borde finamente pectinado; concha ovoide ó fusiforme, generalmente blanca, pulimentada, con la superficie frecuentemente gibosa y subaquillada transversalmente; abertura estrecha, lineal, canaliculada en sus extremidades; labro vuelto, liso ó surcado transversalmente; columnilla lisa; canal de longitud variable; extremidad posterior más ó menos torcida.

Se conocen unas 75 especies vivas, todas ellas propias de los mares cálidos ó templados, entre las cuales puede citarse como típica la *Ovula ovum*. Este género ha sido dividido en una porción de subgéneros (*Amphiperas, Transovula, Cyphoma, Radius, Neosimnia, Simnia, Diameza, Crithe*, etc.), casi todos ellos considerados hoy como otros tantos géneros distintos.

OVULACIÓN (de *óvulo*): f. *Fisiol.* Fenómeno por el cual el huevo ovárico, ú óvulo, llegado á madurez, abandona el ovario, y, recibido por el pabellón de la trompa, se encuentra en condiciones aptas para recibir la influencia del elemento masculino, es decir, para la fecundación.

Esa función, tan reducida al parecer, no se reliza de un modo aislado, sino que, por su índole trascendental, va acompañada de varios fenómenos en los órganos inmediatos. V. MENSTRUACIÓN.

La ovulación, como proceso intrínseco, inicial de todas las funciones generadoras, es constante en la mujer normalmente constituída y llegada al grado de desarrollo orgánico que se necesita para el perfecto cumplimiento de este orden de funciones. Igual en todos los casos, empieza en el momento en que el ovisaco emprende su crecimiento, y termina unas veces (el mayor número, por la ruptura de aquél y expulsión del óvulo estéril; otras veces por fecundación de éste (V. FECUNDACIÓN). La primera terminación toma el nombre de *dehiscencia espontánea*.

El estudio detenido de los fenómenos que caracterizan la ovulación se debe sobre todo á Pouchet, Coste, Racıborski y Longet, habiendo servido de fundamento á las conclusiones fisiológicas de estos autores las investigaciones anatómicas y microscópicas de Sappey acerca de los ovarios. Partiendo del conocimiento del estado normal de los ovarios antes de la pubertad, lo que primero llama la atención al aproximarse esta época es el aumento gradual en el número de las vesículas reconocibles á simple vista, de modo que pueden muy bien apreciarse en la superficie del ovario 20 á 30 de éstas, que se presentan al través de la hoja superficial que las cubre, como pequeñas perlas, de color gris blanquecino, semisepultadas en la capa ovígena. Las vesículas sólo esperan entonces el momento para avanzar hasta el último grado de madurez y romperse, hecho que coincide con la primera menstruación. Al llegar este momento, que se revela al exterior por el desarrollo de los caracteres externos de la pubertad, algunas vesículas empiezan á crecer; una en particular, la primera, destinada á la postura, adelanta rápidamente hasta llegar á formar notable prominencia en la superficie del ovario. Este crecimiento se debe en primer término al aumento del líquido contenido en la vesícula, líquido que permanece claro, transparente, albuminoso, viscoso, y que no contiene en suspensión más que el óvulo y algunas granulaciones y glóbulos de grasa; esto constituye el primer tiempo de la ovulación.

La vesícula, compuesta de su túnica propia y de la especie de envoltorio ó túnica adventicia que le forman las fibras de la capa ovígena, va distendiéndose, y á la vez presenta un engrosamiento que es el primer paso á la hipertrofia que caracteriza uno de los más notables fenómenos de este proceso. La vesícula llega á tener 15 á 20 milímetros de diámetro.

Continuando tales fenómenos, viene el *segundo tiempo*. Los rarísimos capilares que serpentean por la superficie de la túnica propia, pequeñas derivaciones de los vasos del bulbo, crecen en calibre y extensión, ramifícanse, parece que se forman nuevas series, y una verdadera red vascular ocupa toda la extensión de la vesícula, comunicándole un color rojo y una opacidad que contrastan notablemente con el estado anterior. La hiperemia no se limita á la vesícula que está evolucionando; todo el sistema capilar del ovario se congestiona, y éste aparece de volumen casi doble que el normal, deformado por la elevación de la vesícula, y como endurecido por el estado de plenitud de sus vasos y la tirantez de sus fibras.

La misma vesícula sufre otros cambios. Las granulaciones encerradas en su interior, y que antes de su completa madurez estaban mezcladas ó suspendidas en el líquido hialino contenido, se multiplican y se aglomeran en la superficie, impelidas por la fuerza expansiva de aquél, y arrastrando consigo el óvulo.

En esta época, es decir, hacia los últimos días de su evolución, poco antes de la ruptura, forman esas granulaciones una especie de capa concreta que forra ó cubre la superficie interna de la túnica, propia de la vesícula que Baër denominó *membrana granulosa*, y Costa *celulosa*.

El *tercer tiempo* es el de la hemorragia intravesicular. La tensión vascular que produce la sangre congestionada en el ovario, y la tensión suma de los vasillos que cruzan la túnica propia de la vesícula, determinan, como último resultado, una trasudación de sangre que, saliendo de aquellos vasos, pasa á la cavidad de la vesícula, donde se mezcla con su antiguo contenido. El hecho de la hemorragia intravesicular está aceptado por todos los autores, puesto que el testimonio fehaciente de la misma, el coágulo, se ha encontrado siempre que se ha podido hacer en buenas condiciones la autopsia de una mujer muerta en ese período de actividad orgánica; pero no todos lo explican de la misma manera. Para unos esta hemorragia se verifica por los vasos abiertos al romperse la vesícula; para otros es por trasudación de los vasos propios, pero también en un período posterior á la expulsión del óvulo. El Dr. Campá, malogrado profesor de Obstetricia en Valencia y Barcelona, creía más aceptable la opinión de Pouchet y Raciborski, quienes opinaban que esa trasudación empieza muy pronto, de suerte que antes del completo crecimiento del ovisaco puede verse ya [illegible] el líquido [illegible] durante los últimos [illegible] arreglo de modo que la hemorragia [illegible] dente á la ruptura [illegible] de ella, lo cual [illegible] doctrinas en que [illegible] de la menstruación primero, y [illegible] la ruptura de las vesículas.

A medida que la [illegible] más y más las [illegible] central, éste va empujando más y más al óvulo con su membrana granulosa, aproximándole al punto por el cual debe verificarse la ruptura. Entonces llega á su máximum de desarrollo el llamado período ascendente de la ovulación, caracterizado fundamentalmente por el orgasmo vital de un ovario acompañado de tumefacción y congestión, y, como consecuencia, la prominencia notable de una de las vesículas en su superficie.

La crisis de ese estado es la ruptura de la vesícula: *cuarto tiempo*. La ruptura es realmente la que completa la *dehiscencia espontánea* ó *postura periódica* de algunos fisiólogos. El modo como esto se verifica obedece, lo mismo que los demás fenómenos, á la más completa regularidad de las leyes fisiológicas. El eretismo de todos los elementos fibrilares, tanto del ovario como de los demás órganos complementarios del aparato, llega á su máximum; así es que el pabellón de la trompa se encuentra directamente aplicado á la superficie del ovario, cuya vesícula prominente corresponde con exactitud á su interior. La porción de la capa ovígena que cubría la vesícula se ha ido adelgazando en virtud de la distensión excesiva que sufre el tejido del ovario; luego se han separado sus fibras, y la túnica propia, hinchada á su vez por el aumento de líquido y por la presencia del coágulo en su interior, forma hernia al través de aquella capa. Poco á poco se adelgaza también esta segunda túnica; los vasos rotos han dejado escapar sangre, que forma como una equimosis entre las mallas de aquel tejido que se reblandece; en una palabra, se va desarrollando un notable trabajo de preparación, para que en el momento oportuno no falte el resultado. Este momento lo determinan las contracciones enérgicas del aparato fibrilar del bulbo ovárico, el cual, accionando simultáneamente sobre toda la superficie de las vesículas, menos sobre el segmento que sale fuera de la túnica externa, produce la ruptura por este punto, falto de presión que lo sostenga. La misma acción sufre, por decirlo así, la vesícula, y el contenido de ésta es arrojado con fuerza contra la superficie interna del pabellón del oviducto, que no puede menos que recibir y retener el óvulo con los demás elementos que le acompañan, y conducirlo á la matriz para los efectos ulteriores.

Esta expulsión no se verifica en todas las mujeres á la misma altura del proceso menstrual, pues unas veces precede y otras sigue al orgasmo sanguíneo; pero siempre es motivada por la contracción fibrilar, y por consiguiente coincide con el período de eretismo nervioso del aparato, lo cual garantiza la conducción del óvulo por el oviducto.

OVULARIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos hifomicetos, cuyo micelio consiste en varios filamentos sencillos y rectos que llevan en su cima un conidio globuloso ú ovoidea, y más rara vez un sombrerillo muy pequeño. Todas las especies conocidas de este género habitan en Europa y se desarrollan en la superficie de las hojas.

ÓVULO: m. Germen contenido en el ovario antes de la fecundación.

> La fecundación es debida á la unión ó mezcla del zoospermo con el ÓVULO.
>
> MONLAU.

— ÓVULO: *Fisiol.* Elemento femenino producido por el *ovario*, y del cual deriva el embrión después de la fecundación.

Importa mucho no confundir el *huevo* con el *óvulo*. Todos los animales que se reproducen por generación sexual tienen óvulos, pero no todos tienen huevos, pues éstos son óvulos á los cuales se han sobrepuesto las partes accesorias que sirven para su evolución fuera de los órganos generadores.

Los seres organizados se reproducen general-

mente (V. FECUNDACIÓN y GENERACIÓN) por el concurso de dos series de aparatos, el masculino y el femenino; á pesar de la analogía que ofrecen entre sí los elementos formados por estos aparatos se les describe por separado, dando á los elementos masculinos el nombre de *espermatozoides* y reservando el de *óvulos* para los elementos femeninos.

El óvulo tiene la forma de una vesícula esférica, de una á 3 décimas de milímetro en todos los mamíferos; las diferencias que ofrece en este sentido no son proporcionadas á las que existen en la estatura de los animales.

Se compone el óvulo:

1.° De una envoltura *(zona transparente, zona pelúcida, membrana pelúcida)* bastante gruesa, transparente, hialina, elástica, homogénea, y amorfa.

2.° De un contenido, el *vitelo*, primero transparente, sembrado de finas granulaciones, y que se torna poco á poco opaco, por multiplicación considerable y bastante rápida de esos gránulos amarillentos, algunos de los cuales son grasos; como consecuencia de éstos aumenta considerablemente la masa. La substancia amorfa que reune entre sí estas granulaciones se torna cada vez más tenaz y viscosa; el vitelo se distingue más y más de la pared del óvulo y se separa de ella dejando un espacio claro, que resulta, ora de una distensión artificial de esta última, ora de cambios evolutivos.

3.° De un *núcleo* transparente, voluminoso, primero central, después excéntrico, que se denomina *vesícula germinativa, vesícula de Purkinje*, y que representa el núcleo agrandado y vesiculoso de la célula, por la cual comienza el huevo.

4.° De una granulación sólida, redondeada, *mancha germinativa*, que no es más que el nucléolo de este núcleo, que ha crecido en las mismas proporciones.

En suma, el óvulo no es un órgano especial, sino una célula, con todas las partes constituyentes de un cuerpo celular. La *vesícula germinativa* ó núcleo de la célula ovular desaparece espontáneamente, lo mismo que su nucléolo ó *mancha*, por rotura ó liquefacción, cuando el óvulo ha llegado á su completa madurez; esta desaparición es el signo característico de dicha madurez. Cuando se verifica la fecundación y se han formado los *glóbulos polares* (V. FECUNDACIÓN), se ve aparecer en el centro del vitelo un núcleo redondo, claro, aislable, bastante consistente, elástico, que al cabo de algún tiempo deja de crecer: es el *núcleo vitelino*, que se ve á los dos días de la desaparicición espontánea de la vesícula germinativa. Más adelante comienza la *segmentación*, cuyo resultado es la *individualización* del vitelo en células yuxtapuestas.

Este núcleo, dividiéndose al mismo tiempo que la substancia del vitelo, forma el núcleo de los dos primeros lóbulos de fraccionamiento, y después el de las células blastodérmicas.

– OVULO: *Bot.* Nombre con que se designan los órganos pequeños que existen en la cavidad ovárica adheridos á la placenta, y que por consecuencia de la fecundación y del desarrollo subsiguiente llegan á convertirse cada uno en una semilla. Estos órganos se originan porque las células existentes debajo de la epidermis de la placenta se multiplican repetidas veces y se prolongan hacia el interior del ovario formando un saliente que es la parte fundamental del óvulo y es designada con el nombre de nuececilla. Llegado á este grado de desarrollo el óvulo joven comienza á inflarse en su base circularmente, y el disco así originado se prolonga rápidamente, aplicándose sobre el óvulo y recubriéndole casi por completo. En algunas plantas no presenta el óvulo más que un solo tegumento, pero generalmente á esta cubierta sucede otra que se aplica sobre ella creciendo y desarrollándose del mismo modo y aplicándose á la anterior en igual forma. Estas dos cubiertas se llaman *primina* la más externa y *secundina* la interna, y ambas cubren el óvulo casi por completo, no dejando al descubierto más que una porción pequeña de la nuececilla que comunica con el resto de la cavidad ovárica por medio de una abertura circular de las cubiertas, abertura que recibe el nombre de *micropilo.*

Los óvulos ó huevecillos están sentados sobre las placentas, brevemente pedunculados ó pendientes de un cordón llamado *funículo.* El punto por donde esta inserción se verifica se llama *hilo*, y la parte por donde únicamente se sueldan las cubiertas con la base de la nuececilla se llama *chalaza.*

Cuando los huevecillos conservan la posición primitiva y el micropilo y la chalaza ocupan los polos opuestos del óvulo éste se dice *recto*, pero generalmente el crecimiento que sigue á la fecundación determina en los óvulos alguna insimetría y hace que esta oposición desaparezca, y entonces los óvulos se dice que están encorvados; si conservándose la oposición del micropilo y la chalaza los huevecillos, después de fecundados, se doblan lentamente sobre el cordón que los sostiene hasta invertirse totalmente su posición, se llaman *invertidos*, y el cordón soldado con la primina desde la chalaza al micropilo forma una línea saliente que recibe el nombre de *rafe.*

OWASCO: *Geog.* Lago del est. de New York, Est. Unidos, sit. entre el lago Cayuga al O. y del lago Skaneateles al E. Mide 20 kms. de largo por 2 de ancho.

OWEGO: *Geog.* C. cap. del condado de Tioga, est. de New York, Est. Unidos, sit. al S.O. de Albany, en la confl. del Owego con el Susquehanna oriental, en el f. c. de Bínghamton á Elmira; 6 000 habits. Calles anchas plantadas de árboles. Gran comercio de cereales.

OWEN: *Geog.* Río y lago del est. de California. El valle de Owen se extiende del N.N.O. al S.S.E. por el 120° meridiano occidental, entre los 38 y 36° lat. N. Mide cerca de 250 kms. de largo por un ancho medio de 30. Está limitado al E. por la cordillera de los montes Inyo ó Ingo, que le separa de los valles Antelope y Salinas y al O. por la sierra Nevada, que le aisla completamente del gran valle californiano. El río tiene unos 200 kms. de curso y termina en el lago, de 200 kms.² de sup. y de aguas saladas. ‖ Condado del est. de Indiana, Est. Unidos, sit. al S.O. de la cap., á orillas del White River; 1 000 kms.² y 16 000 habits. Cereales, hulla y hierro; cría de ganados. Cap. Spencer. ‖ Condado del est. de Kéntucky, Est. Unidos, sit. en la orilla dra. y á poca distancia de la confl. del Kéntucky con el Ohio; 647 kms.² y 18 000 habits. Maíz, tabaco; cría de caballos. Cap. Owenton.

– OWEN SOUND: *Geog.* C. cap. del condado de Grey, prov. de Ontario, Dominio del Canadá, sit. al O.N.O. de Toronto, en la desembocadura del Sydenham, en una especie de fiordo de 20 kms. de largo, el Owen Sound, de la bahía Georgiana; 5 000 habits. Puerto profundo, accesible á grandes buques, y el mejor del lago Hurón.

– OWEN STANLEY: *Geog.* Montaña de Nueva Guinea, Melanesia, Oceanía, en la cordillera de la península del Sudeste; 3 901 m. Los indígenas llaman á sus dos cimas Birika y Bitoka. Se ha extendido el nombre de Owen Stanley á la misma cordillera.

– OWEN (JUAN): *Biog.* Célebre inglés, fundador de la Sociedad Bíblica. N. en Londres en 1765. M. en Ramsgate á 26 de septiembre de 1822. Estudió Teología en la Universidad de Cámbridge, y luego, con un joven á quien servía de preceptor, recorrió varios países de Europa. Siendo ya sacerdote de la Iglesia anglicana (1793) se consagró con buen éxito á la predicación, y en la misma época se le confió la parroquia de Fulham, al frente de la cual estuvo hasta 1808. Más tarde desempeñó en la capilla del parque de Chelsea las funciones de su ministerio. Concurrió á la primera Asamblea de la Sociedad Bíblica (7 de marzo de 1804), donde expuso los motivos y el plan de una asociación cuyo inmenso desarrollo fué mucho más allá de sus previsiones. Redactó los Reglamentos para la misma; ejerció en ella el cargo de secretario principal, y visitó (1818) Francia y Suiza para fomentar los trabajos de las sociedades bíblicas que en dichas naciones se habían establecido. Escribió: *A través de diferentes partes de Europa* (Londres, 1796, 2 vol. en 8.°); *El consejero cristiano* (íd., 1779, 1808, en 8.°); *History of the Brit'ish and foreign Bible Society* (íd., 1816-20, 3 vol, en 4.°), etc.

– OWEN (ROBERTO): *Biog.* Célebre reformador inglés. N. en Newtown (condado de Montgommery) á 21 de febrero de 1771. M. en su pueblo natal á 17 de noviembre de 1858. Hijo de una familia pobre, recibió, sin embargo, la educación necesaria para entrar de pasante en la Escuela Elemental de su pueblo, cargo que desempeñó hasta los catorce años de edad. Fué luego en Newtown y Stamford comisionista en paños, y más tarde obtuvo un empleo en Londres, donde se dió á conocer bien pronto por su habilidad para los negocios. Asociado, cuando sólo contaba dieciocho años de edad, al dueño de una fábrica de hilados de Mánchester, realizó con fortuna algunos negocios mercantiles. Después otro fabricante de Glascow, David Dale, que llegó á ser su suegro (1801), habiendo establecido (1784) cerca de Lanark, en las márgenes del Clyde, una fábrica de hilados de algodón, se la cedió á Owen cuando la vió convertida en un centro de inmoralidad y desorden. El nuevo propietario, con su conducta paternal, cambió en breve tiempo la situación de las cosas, mejorándola en sus aspectos industrial y moral y elevando á varios millones las ganancias. Fundó allí una escuela de niños, en la que excluyó toda idea de recompensas y de castigos, y concibió entonces un sistema de educación que le dió á conocer en toda Europa. Todos los años era visitada por grandes personajes aquella escuela, que llegó á contar 600 alumnos. Para propagar su sistema publicó Owen sus *Nuevas consideraciones sobre la sociedad ó ensayos sobre la formación del carácter del hombre* (Londres, 1812, en 8.°), libro en el que su autor, con formas científicas, desarrolla la teoría de un comunismo modificado. Viéndose elogiado por el gobierno inglés y por algunos soberanos; contando con los sufragios de las clases ricas y populares, llegó á creer que podría regenerar á los hombres, y hasta se dió el epíteto de *favorito del Universo.* No aprovechó en beneficio propio su fama, antes bien dedicó más de un millón de pesetas á la propaganda de su doctrina, propaganda hecha en folletos, discursos, artículos de periódico, y, en suma, en escritos de todo género. Aplicando su sistema al establecimiento de hilados de Lanark, ocupó en los trabajos á más de 2 000 personas de ambos sexos, á las que dirigía por la sola razón, sin hablar nunca de culto. Ayudó en varias partes al establecimiento de escuelas de enseñanza mutua, y para remediar la miseria, cada día mayor, de los trabajadores, propuso que á los grandes centros manufactureros sustituyeran otros pequeños centros industriales y agrícolas dirigidos por su sistema. Mal acogidas sus doctrinas por el clero anglicano, Owen hubo de trasladarse (1823) á los Estados Unidos. En aquel país compró extensas tierras en el est. de Indiana, á orillas del Wabasch, y fundó el establecimiento á que dió el nombre de *Nueva Armonía* (New-Harmony). Para poblarlo solicitó el concurso del talento, del capital y del trabajo, pero acudieron sobre todo vagos y aventureros de todas las naciones, y el establecimiento decayó con gran rapidez. Owen regresó á Inglaterra (1827) casi arruinado, no sin haber sido rechazado por el gobierno mejicano su ofrecimiento de colonizar el territorio de Tejas. Ni fué más afortunado en su posterior ensayo comunista, realizado en Orbiston, parroquia de Bothwel, en el condado de Lanark. Tuvo igual suerte otra colonia semejante intentada en Titherley, en el Hámpshire. Tan repetidos fracasos no disminuyeron la actividad del reformador, que prosiguió sus cursos de propaganda social. Durante mucho tiempo Owen presidió en Londres muchas reuniones semanales y gran número de juntas en las que pronunció más de mil discursos. Escribió en los periódicos más de 2000 artículos, y realizó muchos viajes, algunos á Francia, donde su régimen nacional no despertó la curiosidad. La quiebra de una banca, á cuya fundación había contribuído, comprometió (1832) los restos de su fortuna. Obtuvo luego (1840) una audiencia de la reina Victoria, lo que dió motivo á varios discursos ofensivos pronunciados contra él en la Cámara de los Lores, y derrotado (1847) en las elecciones parlamentarias de Londres, aprovechó la revolución de febrero de 1848 para pasar á Francia y lograr que su sistema fuera aceptado por el gobierno provisional ó por alguno de los partidos socialistas. Pasó en la obscuridad el resto de su vida, y murió casi olvidado. Honra su memoria el haber contribuído á la fundación de los asilos para los pobres, al mejoramiento de la condición de los niños en el trabajo manual, á la propaganda del método de enseñanza mutua, inventado por el famoso Lánkaster, y á la emancipación del proletario. Los puntos capitales de su sistema social son: que el hombre, al venir al mundo, ni es bueno ni malo; que le es posible modificar su organización, por

lo cual no puede ser responsable de sus actos; que la verdadera felicidad consiste en la asociación; que la religion nacional es la caridad, y su culto la ley natural; que el gobierno debe abolir las penas y recompensas, puesto que el hombre no es libre en sus actos; por último, que la igualdad perfecta y la comunidad absoluta son las únicas reglas posibles de la sociedad. Tarea enojosa sería la de citar todos los escritos de Owen. Baste recordar, además de la obra dicha más arriba, *El libro del nuevo mundo moral*, que contiene la exposición dogmática de todo su sistema.

– OWEN (RICARDO): *Biog.* Célebre naturalista inglés. N. en Lancaster á 20 de julio de 1804. Estudió Medicina en Edimburgo, y se estableció luego en Londres para ejercer la Cirugía. Consagróse entonces al cultivo de las Ciencias naturales, sobre todo de la Anatomía comparada. Logró ser nombrado (1835) conservador del Museo del Colegio de Cirujanos, y bien pronto dió el *Catálogo*, obra muy importante (5 vols. en 4.°), que contiene, además de la nomenclatura razonada de todos los ejemplares fisiológicos y anatómicos de la colección, un *Compendio de Historia Natural general*, juntamente con observaciones y consideraciones muy notables sobre los animales fósiles. Intervino siempre en todas las cuestiones de interés público que se relacionaban con sus conocimientos especiales; formó parte de las comisiones de salubridad nombradas varias veces por el Parlamento; contóse (1851) entre los individuos de la comisión elegida para la Exposición Universal de Londres, y en aquel certamen presidió la sección de substancias animales y vegetales empleadas en la Industria. Con tal motivo presentó á la Sociedad Real de Artes un trabajo que se imprimió con este título: *Informe sobre las materias brutas sacadas del reino animal, enviadas á la gran Exposición de los productos de la industria de todas las naciones* (Londres, 1852). Fué nombrado por aquellos días profesor de Anatomía y de Fisiología del Colegio de Cirujanos. Poseía el título de Doctor de la Universidad de Oxford; figuró desde 1848 entre los corresponsales extranjeros de la Academia Española de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; obtuvo también el título de corresponsal del Instituto de Francia, y luego el de asociado extranjero de la misma corporación (1859). Individuo de la Academia de Medicina, caballero de la Orden del Mérito de Prusia, comisario de la Exposición Universal de París (1855), oficial de la Legión de Honor, alcanzó éstos y otros muchos honores por la admiración entusiasta de ingleses y sabios de otras naciones, que le equiparan en mérito con Jorge Cuvier. Enseñó Paleontología en la Escuela de Minas, y Fisiología en el Instituto Real de Londres; pero su poca salud le obligó á presentar la dimisión, y entonces fué nombrado superintendente del departamento de Historia Natural del Museo Británico. Merced á sus trabajos sistemáticos sobre los animales fósiles logró reconstruir muchas especies extinguidas, entre las que se cuentan algunas de Nueva Zelanda. Defensor de las teorías darwinistas, fundador de la Sociedad Microscópica é individuo de gran número de Academias, publicó muchos artículos y Memorias en varias revistas y periódicos científicos. Sus mejores obras son: *Odontografía, ó Tratado de Anatomía comparada de los dientes y de la estructura microscópica en los animales vertebrados* (1840, 2 vols. en 8.°), con 168 láminas; *Lecciones de Anatomía comparada de los animales invertebrados* (1843); *Lecciones de Anatomía comparada de los animales vertebrados* (1846); *Historia de los mamíferos y de las aves fósiles de la Gran Bretaña* (íd.); *Del Arquetipo y de las analogías del esqueleto en los vertebrados* (1848); *De la naturaleza de los miembros* (1849); *De la Partenogenesia ó generación sucesiva de individuos procreadores procedentes de un solo huevo* (íd.); *Historia de los reptiles fósiles de la Gran Bretaña* (1849-51, 5 partes); *Anatomía y Fisiología comparadas de los vertebrados* (1865, 3 vols.); *Principios de Osteología comparada*, publicados en francés (París, 1855); *De la Paleontología y del megaterio* (1860); *Del gorila* (1865); *Los reptiles fósiles del Africa meridional* (1876), con 70 láminas, obra publicada por el *British-Museum*; *Los mamíferos fósiles de Australia y los marsupiales fósiles de Inglaterra* (1877, 2 vols. en 4.°), con 132 láminas; *Las aves ápteras fósiles de Nueva Zelanda* (1878), etc.

– OWEN GLENDOWER: *Biog.* Aventurero galés. N. en 1348. M. en 1416. Estudió Leyes, y después estuvo algún tiempo en la corte del rey de Inglaterra Enrique IV. Habiendo sido despojado de una parte de su herencia por lord Grey, y pedido en vano justicia, resolvió vengarse; se declaró descendiente de los antiguos príncipes de Gales, y llamó á los galeses á las armas para recobrar su independencia. Bien pronto hizo prisionero á lord Grey, á quien no devolvió la libertad sino mediante un fuerte rescate; batió en varios encuentros á las tropas de Enrique IV; recibió socorros del rey de Francia Carlos VI; sometió el condado de Glámorgan; se hizo proclamar príncipe de Gales, atrajo á su partido á Mortenier, y se alió con los sublevados de Escocia y de Inglaterra para derribar á Enrique IV. Batido en Sbréwsbury en 1403, consiguió rehacerse gracias á un nuevo envío de tropas francesas y tomó á Cáermarthen. Vencido por fuerzas superiores (1407), tuvo que abandonar el País de Gales y se refugió en las montañas, en donde pasó obscuramente el resto de su vida.

OWENMORE: *Geog.* Nombre del curso superior del Shannon, Irlanda.

OWENSBOROUGH: *Geog.* C. cap. del condado de Daviess, est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. al O.S.O. de Franklin, en la orilla izq. del Ohio, aguas abajo de Louisville y aguas arriba de Evansville; 7 000 habits. Comercio considerable por el Ohio.

OWL: *Geog.* Río del est. de Dakota meridional, Estados Unidos. Nace cerca de la frontera del Montana, algo al N. del 45 paralelo, y corre de O. á E. entre el Grand River al N. y el Cheyenne al S., atravesando los condados de Harding, Chotteau, Rinchart, Schnasse y Dewey; desagua en la orilla dra. del Missouri, después de un curso de unos 345 kms.

OWSLEY: *Geog.* Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. en la parte E., en las fuentes del Kéntucky; 725 kms.² y 5 000 habitantes. Yacimientos de hulla y hierro. Capital Brooneville.

OWYHEE: *Geog.* Río de los est. de Nevada, Oregon é Idaho, Estados Unidos. Lo forman, en los terrenos graníticos del Nevada y del Idaho, tres ríos que se unen en el Oregon; recorre región montañosa poco conocida y poblada, y se une al Lewis ó Snake en el límite entre el Idaho al E. y el Oregon al O. La longitud de su curso se evalúa en unos 600 kilómetros. ‖ Condado del de Idaho, Estados Unidos, sit. en su ángulo S.O.; 30 000 kilómetros cuadrados y 2 000 habitantes. Se le considera como uno de los más ricos dist. mineros. Cap. Silver-City.

¡OX!: interj. que se emplea para espantar á las aves domésticas.

OXA: *Geog.* Río de Siberia, en el gobierno de Tobolsk. Sale del lago Tenis, en el dist. de Tara, y desagua en el Irtich, á los 180 kms. de curso.

OXALANTINA: f. *Quím.* Substancia orgánica bien definida que resulta de haberse reducido el ácido parabánico, cuyo cuerpo más H_2 produce oxalantina, eliminándose una molécula de agua: es pues un caso de transformación química debida á las cualidades reductoras del hidrógeno, puesto que de dos moléculas de ácido parabánico, que también se llama oxalilurea

$$2(C_3H_2N_2O_3)$$

al cuerpo que describimos y cuya fórmula es

$$C_6H_4N_4O_5$$

no hay más diferencia que un átomo de oxígeno. En los cuerpos orgánicos de molécula complicada, y especial los que tienen relaciones con el grupo úrico, es frecuente este linaje de metamorfosis, y como ejemplo de ella pone Wurtz, con buen acuerdo, el caso de la transformación de la aloxana en aloxantina, realizada por medio del hidrógeno, en las ordinarias condiciones de la reducción. Es la oxalantina un cuerpo sólido, que se presenta por lo general en costras cristalinas de formas no bien definidas, ni hasta el presente con detenimiento estudiadas; disuélvese un poco en el agua, lo mismo caliente que fría, y bien puede calificarse de enteramente insoluble así en el alcohol ordinario como en el éter, aun estando ambos líquidos calientes y muy concen[illegible], tienen de particular las [illegible] de oxalantina que presentan [illegible], aunque lo bastante para ser notada, empleando el papel azul de tornasol, el cual se enrojece un poco. [illegible] el cuerpo que se estudia [illegible] el ácido nítrico ordinario y de mediana concentración, ni el mismo [illegible] capaz de darle su oxígeno, que [illegible] ocasiones, en las cuales [illegible] todos los cuerpos orgánicos [illegible] y por el igual del que nos ocupa contienen nitrógeno. Mezclando las disoluciones acuosas de oxalantina con óxido rojo de mercurio ó con óxido de plata, y calentando los líquidos hasta hervir, no se nota la menor alteración en los óxidos referidos; mas en el momento de añadir amoníaco, redúcense en seguida, y los respectivos metales se precipitan. Son disolventes químicos de la oxalantina la potasa y la sosa, que de ella se apoderan, y los carbonatos alcalinos, con los cuales, estando también disueltos, produce muy visible y bastante enérgica efervescencia. Adviértese que en la oxalantina sólida hay una molécula de agua de cristalización; pero tan fuertes y enérgicos deben ser los lazos que al cuerpo la unen, que no puede ser separada sin que la oxalantina se destruya ó altere.

Para obtener el cuerpo que nos ocupa es siempre obligado punto de partida el ácido parabánico, de cuyo cuerpo en definitiva es mero derivado, y el asunto está en elegir reductor, porque el ácido sulfhídrico, en cualquiera forma que se use, no actúa ni reacciona en modo alguno con el citado ácido. Comiénzase disolviendo el ácido parabánico sin que la disolución resulte demasiado concentrada, y luego se le añade zinc en granalla y ácido clorhídrico, con lo cual despréndese el hidrógeno, que en estado naciente es muy apto para reducirlo: el fenómeno se determina por la formación de un depósito ó polvo blanquecino que va juntándose en el fondo, mientras dura el desprendimiento gaseoso, cuyo precipitado es sólo una combinación especial, pero bien determinada, de la oxalantina con el óxido de zinc. Recogido de manera adecuada el precipitado, y luego de lavado y seco á la temperatura ordinaria, pónese en suspensión en el agua, y por el líquido se hace pasar una corriente, no muy lenta, de ácido sulfhídrico: la combinación zíncica se descompone, depositase sulfuro de zinc, que es insoluble, y en el líquido queda disuelta la oxalantina, la cual obtiénese cristalizada con sólo eliminar el disolvente evaporando. De la substancia que nos ocupa, y que parece tener carácter más bien ácido que básico, no parece que se han obtenido combinaciones especiales, y lo dicho acerca de la oxalatina es un breve resumen de los trabajos del químico Limpricht que la ha descubierto y estudiado.

OXALATO: m. *Quím.* Sal formada por el ácido oxálico; y siendo éste tribásico origina dos series de sales, que son: los oxalatos neutros y los oxalatos ácidos ó bioxalatos; los primeros tienen por fórmula

$$\begin{array}{c} CO.OR \\ | \\ CO.OR; \end{array}$$

ó lo que es igual, $C_2O_4R_2$; y á los segundos correspóndeles la fórmula $C_2O_4R'H$, ó, desarrollada,

$$\begin{array}{c} CO-OH \\ | \\ CO-OR'. \end{array}$$

Además los bioxalatos son susceptibles de combinarse con el ácido oxálico, originándose de esta suerte una nueva especie de sales llamadas *cuadrioxalatos*. A la primera categoría, ó sea á la de las sales neutras, pertenecen casi todos los oxalatos conocidos, lo mismo los naturales que los procedentes de los laboratorios ó de la industria, y sus caracteres son los que á continuación se ponen.

Sólo los oxalatos dobles y los alcalinos se disuelven en el agua: los metálicos y térreos son solubles en el mismo líquido con auxilio y en presencia de los ácidos minerales: tratándose de oxalatos ácidos la solubilidad es mayor, conforme puede verse tratando por agua los de bario, estroncio y calcio, este último en muy contadas ocasiones. Calentados los oxalatos, todos se descomponen, y la temperatura es buen medio de convertir los de potasio y sodio, y, en general,

todos los alcalinos, en los correspondientes carbonatos, desprendiéndose siempre óxido de carbono en abundancia; tratándose de oxalatos de metales, cuyos carbonatos son reductibles por el calor, despréndese anhidrido carbónico y queda el óxido metálico, y en el caso de oxalatos de metales cuyos óxidos se reducen con cierta facilidad, hay asimismo producción de ácido carbónico y queda por residuo el metal puro, constituyendo este método un procedimiento algunas veces puesto en práctica, con buen éxito, para obtener los metales en corta cantidad.

Todos los oxalatos se descomponen por electrolisis; el metal que contienen deposítase en el polo negativo, y en el positivo despréndese abundante el ácido carbónico; pero el hecho, tan sencillo en apariencia, tiene ciertas complicaciones. Runge, que ha electrolizado muchos oxalatos de metales en agua, tuvo ocasión de observar que en el polo positivo despréndese á la continua oxígeno mezclado con el ácido carbónico, dependiendo el aumento de la cantidad del primero de estos gases, y por ende la disminución del segundo de muy variadas circunstancias, tales como la temperatura, la superficie de los electrodos y el estado de concentración de las disoluciones de oxalato; en el polo negativo es constante la presencia del hidrógeno.

De su parte Bourgoin, que se ha consagrado mucho al estudio de la electrolisis del oxalato de potasio, opina que, en realidad, lo que sucede es, no sólo que el oxalato se descompone en su metal y ácido carbónico, sino que hay además ciertas reacciones secundarias, en las cuales el metal libre descompone el agua, de cuyos elementos el hidrógeno va al lado del metal y el oxígeno acompaña al ácido carbónico.

Ataca el bromo á las disoluciones de los oxalatos, y es muy viva y enérgica la reacción á la temperatura de 40 ó 50º, y de ella resulta formado el correspondiente bromuro metálico, al cual acompaña abundante desprendimiento de ácido carbónico. Por su parte el ácido sulfúrico, sobre todo si está concentrado y con el auxilio del calor, ataca y descompone prontamente los oxalatos, y de la reacción resulta una mezcla gaseosa íntegramente compuesta de ácido carbónico y óxido de carbono en volúmenes iguales, y sin que quede ni el menor residuo ni tampoco depósito carbonoso. Los álcalis, á la temperatura de fusión, también descomponen los oxalatos, mas han de ponerse aquéllos en exceso, y el resultado de la metamorfosis es la formación del correspondiente carbonato; después se desprende hidrógeno puro, que queda por completo libre.

Reconócense los oxalatos solubles, cuando están neutros, en el precipitado blanco que producen en sus disoluciones las sales de calcio, cuyo precipitado es soluble por completo en los ácidos minerales é insoluble en el ácido acético, siendo de advertir que se trata de las sales orgánicas que mayor resistencia ofrecen á ser descompuestos por los ácidos minerales, ya que al cabo el oxálico es de tal modo enérgico que no sólo desaloja al carbónico, sino también al acético, aun cuando se halle disuelto en el agua ó en otro vehículo neutro, y esto se explica porque el calor de formación de los oxalatos alcalinos, que son los mejor conocidos y estudiados, partiendo del ácido y de la base, ambos disueltos en agua, es intermedio entre el de los sulfatos y nitratos. De los primeros es dable pasar á los oxalatos siguiendo el método de Smith, cuyo procedimiento consiste sencillamente en hacer hervir las disoluciones de los dichos sulfatos, siendo alcalinos, primero con carbonato de bario y luego con ácido oxálico puro.

Oxalatos de potasio. – El *neutro*, de la fórmula $C_2O_4K_2$, cristaliza con una molécula de agua en prismas rómbicos; disuélvese en el agua, pero no en el alcohol; á la temperatura de 160º pierde su agua. Obtiénese saturando la sal ácida por medio del carbonato de potasio. El *ácido ó bioxalato* constituye el cuerpo conocido con el nombre de *sal de acederas*, que se encuentra en diversos jugos vegetales, con especialidad los procedentes de la planta llamada *Oxalis antocella*; el cuerpo que nos ocupa es la sal de ácido oxálico de más antiguo conocida, puesto que ya en los comienzos del siglo XVII aparece descrita por Angelo Sala; estudióla Duchs en 1668, el berlinés Margraaf demostró que no tenía potasa, y de esta sal de potasio aisló Schelee en 1784 el ácido oxálico. Cristaliza la sal de acederas en prismas ortorrómbicos, que contienen una molécula de agua, siendo bastante soluble en este líquido y menos en el alcohol, aunque se emplee hirviendo. Para obtenerla se clarifica con greda ó clara de huevo el jugo de las plantas que la contienen, y el líquido claro y transparente se concentra al fuego y por enfriamiento cristaliza la sal de acederas, que es producto industrial bastante usado para limpiar metales y quitar las manchas de tinta y herrumbre, aprovechando la circunstancia de que el oxalato de hierro que se forma es soluble en el agua. No ha de olvidarse manejar con precaución la sal de acederas, porque al cabo trátase de una substancia que, al igual del ácido de que procede, es venenosa, aun empleada en pequeñas dosis. El *cuadrioxalato* tiene por fórmula $C_2O_4HK,C_2H_2O_4+2H_2O$ y cristaliza en bien definidos prismas anórticos, es soluble en el agua, el alcohol absoluto puede desdoblarlo en ácido oxálico y oxalato ácido, y hállase á veces en la sal de acederas del comercio; pero mejor se obtiene saturando primero una parte de ácido oxálico por carbonato de potasio, añadiendo luego á la mezcla hasta cinco partes de ácido oxálico y cristalizando. También se prepara disolviendo en caliente equivalentes iguales de ácido oxálico y cloruro de potasio, siendo el agua el disolvente apropiado.

Oxalato de sodio. – El *neutro*, cuya presencia en las plantas, especialmente en los varechs, está bien demostrada, es una especie de polvo cristalino anhidro, soluble en el agua, aunque bastante menos que la sal potásica correspondiente, y el neutro, todavía menos soluble, tampoco ha podido obtenerse en cristales bien definidos; así es que sus constantes y caracteres están por determinar todavía y se conocen muy poco.

Oxalatos amónicos. – Corresponde á la sal *neutra* la fórmula $C_2O_4(NH_4)_2+H_2O$, y cristaliza en aplastados prismas incoloros ortorrómbicos y hemiédricos, la mayor parte de las veces. Es soluble en el agua, bastante mejor en caliente que en frío, y mezclándola con cloruro amónico disminuyen notablemente su solubilidad; al aire caliente se eflorece perdiendo parte del agua de cristalización, y, cuando se somete á la acción del calor para que destile, da entre sus productos cierta cantidad de oxamida. Obtiénese saturando el ácido oxálico por el amoníaco ó el carbonato amónico. El *bioxalato* también cristaliza en prismas ortorrómbicos, es menos soluble que la sal neutra, de la cual obtiénese por medio del ácido oxálico ó cualquiera otro ácido mineral; su fórmula es $C_2O_4(NH_4)+H_2O_2$, y tiene como principal carácter químico que el calor lo descompone y transforma en dos substancias principalmente, que son la oxamida y el ácido oxámico. Y el *cuadrioxalato*, cuya fórmula es

$$C_2O_4(NH_4)H_1C_2H_2O_4+2H_2O,$$

distínguese por cristalizar en prismas triclínicos, es muy soluble en el agua, y se obtiene cristalizando simplemente la mezcla de una disolución de bioxalato amónico con otra de ácido oxálico á partes iguales.

Oxalato de plata. – El neutro, al cual corresponde la fórmula $C_2O_4Ag_2$, es el precipitado blanco de estructura cristalina que se obtiene tratando una sal argéntica por un oxalato soluble; disuélvese apenas en el agua caliente, disuélvese bien en el ácido nítrico y en el amoníaco, lo mismo que en el carbonato amónico, y es insoluble por completo en el alcohol y el éter; calentado bruscamente á temperatura algo superior de 140º detona con violencia; á 100, y en una corriente de hidrógeno, toma color amarillo convirtiéndose en sal básica, y si se calienta mezclado con iodo no tarda en descomponerse el cuerpo que nos ocupa, y resultan formados, de una parte ácido carbónico que se desprende, y de otra ioduro de plata.

Oxalato de calcio, C_2O_4Ca. – Constituye la más abundante y repartida sal formada por el ácido oxálico, y su habitual forma es la de polvo de color blanco y estructura y aspecto cristalino, al cual distingue su total insolubilidad en el agua fría y en los ácidos orgánicos, como el acético: al cristalizar retiene agua, mas piérdela á la temperatura de 100º: calentado á 150 tórnase sumamente eléctrico, al punto de poder ser proyectado fuera de la cápsula en que se le calienta, al menor contacto, cuya propiedad pierde cuando absorbe de cualquier modo la humedad atmosférica.

Existe el oxalato de calcio formando pequeños cristales, que son octaedros bien definidos, en muchos vegetales, con especial en los líquenes, en la savia vegetal de otros también se ha determinado, y hay quien asegura que llega hasta formar la mitad del peso de algunos líquenes. Forma parte de los sedimentos urinarios y de los cálculos vesicales, á los cuales caracteriza; también constituye parte de las vesículas biliares del hombre y de los animales, y puede presentar muy variados aspectos cristalinos, algunos muy semejantes á concreciones vegetales, cuando se mezclan con extraordinaria lentitud y por capilaridad una disolución de cloruro de calcio y otra de oxalato de potasio, ambas hechas en el agua y sin calentar el líquido.

Oxalato de cromo. – Aunque son bastante numerosas é importantes las sales dobles formadas uniéndose el oxalato de cromo con otros oxalatos metálicos, aquí sólo se han de citar las más principales y curiosas. El punto de partida de las citadas combinaciones es el precitado, de color verde pálido y poco definido, que se consigue tratando una sal de cromo neutra con oxalato amónico también neutro y trabajando con los cuerpos disueltos en el agua. De otra parte, el óxido de cromo es soluble en el ácido oxálico y resulta, en frío, un líquido de color rojo cereza, el cual tórnase verde hirviéndolo, y al enfriarse recobra la tinta primitiva; evaporando el líquido verde prodúcese una masa de aspecto vítreo y color verde ó negro violáceo. Las disoluciones del óxido de cromo en ácido oxálico no precipitan ni se enturbian con el amoníaco; precipitan en frío por el agua de cal y en caliente con la potasa, y es de ellas cómo por medio de los oxalatos alcalinos, alcalinoterrosos y terrosos se obtienen dos series de oxalatos dobles: los pertenecientes á la primera, y derivados de los oxalatos ácidos, distínguense por su color azul; y los otros, referidos á los cuadrioxalatos, tienen color rojo cereza ó granate. La sal azul de cromo y potasio es de la forma $(C_2O_4)_6(Cr_2)K_6+OH_2O$, y preséntase cristalizada en formas pertenecientes al sistema monoclínico: los cristales, de buen tamaño, son negros vistos por reflexión y de hermoso color azul mirados por transmisión; disuélvese en el agua el oxalato doble de cromo y potasio, y el líquido, según se le mire, es verde ó rojo, é hirviéndolo solo deja un residuo amorfo de color verde, soluble en el agua, de la cual puede cristalizar en prismas azules bien definidos. Obtiénese saturando á la temperatura de la ebullición el bioxalato de potasio con óxido de cromo, y también disolviendo en caliente en una parte de agua una de bicromato de potasio y dos de ácido oxálico. En cuanto á la sal roja sólo contiene dos moléculas de agua de cristalización y afecta la forma de tablas romboidales ó de granos de obscuro color rojo: disuélvese en el agua, é hirviendo el líquido tórnase verde depositándose granos cristalinos del color del granate; por evaporación da, como en el caso anterior, una masa verde amorfa y de consistencia vítrea. Obtiénese saturando con óxido de cromo una disolución acuosa de cuadrioxalato de potasio. Ninguno de estos cuerpos ha recibido aplicaciones, así como tampoco las tienen los oxalatos dobles de cromo y amonio, de cromo y bario, de cromo y plata, de cromo y calcio y de cromo y plomo.

Oxalatos de hierro. – Conócense dos, denominados *ferroso* y *férrico*. Constituye el primero la especie mineralógica nombrada ***humboldtita*** ú *oxalita*, que es propia de los lignitos; tiene por fórmula $(C_2O_4Fe_2)_2+3H_2O$, y puede obtenerse disolviendo hierro en una disolución de ácido oxálico. El *oxalato férrico* es el polvo de color amarillo, como ocre claro, enteramente neutro y apenas soluble en el agua, que se obtiene tratando el hidrato férrico por una cantidad de ácido oxálico que sea insuficiente para disolverlo; á veces cristaliza en pequeñísimos prismas de color amarillo. Disuélvese sin dificultad en el ácido oxálico dando un líquido incoloro, el cual, por virtud de los rayos solares, va poco á poco tomando color amarillo verdoso, y con abundante desprendimiento de ácido carbónico deposítanse paulatinamente cristales de oxalato ferroso. Tiene la propiedad el óxido férrico de disolverse en los oxalatos ácidos de los metales alcalinos, y engéndranse de esta suerte numerosas sales dobles que sólo tienen interés teórico, como la mayoría de los oxalatos dobles y triples, que nunca se han aplicado ni en la Industria ni en las Artes, y lo mismo cabe decir de los que de igual manera, y por iguales procedimientos, se derivan del oxalato de zinc y del oxalato de cobalto, advirtiendo

que en este último caso existen también oxalatos de las bases llamadas amoniocobálticas en todas sus formas y manifestaciones.

Oxalato de cobre. Constituye la *sal neutra*, que es la mas interesante, un precipitado de color azul verdoso bastante claro, que contiene una molécula de agua, en cuyo líquido es insoluble; tampoco se disuelve en el ácido oxálico, pero es soluble en los oxalatos alcalinos. Prepárase mediante la doble descomposición efectuada mezclando una sal de cobre con ácido oxálico. Del oxalato de cobre derivan varios oxalatos dobles bastante curiosos, á saber: el que forma uniéndose al oxalato amónico, que cristaliza en laminillas de color azul celeste un poco obscuro, es inalterable al aire, algo soluble en el agua, que lo descompone en parte, y se obtiene disolviendo el oxalato neutro de cobre en oxalato neutro de amoníaco; el oxalato de cupramonio, cristalizado en prismas hexágonos; y el oxalato de cobre y cupramonio, que es una especie de polvo cristalino azulado. Conócense además oxalatos dobles de cobre y potasio y cobre y sodio, que cristalizan y son de color azul celeste.

Oxalato de mercurio. Conviénele al mercurioso la fórmula $C_2O_4(Hg_2)$, y hállase constituído por el precipitado blanco que se produce cuando tratamos una sal mercuriosa por el ácido oxálico; no se disuelve en el agua, lo mismo caliente que fría; tampoco es soluble en el ácido oxálico, y tiene por disolventes el amoníaco y el ácido nítrico; descompónese con explosión á la temperatura de 175°, cuando está bien seco; con el amoníaco produce un cuerpo de color verde que es de la base llamada mercuriosamonio. El *oxalato mercúrico* es también un precipitado blanco, muy soluble en el ácido clorhídrico; no tiene forma cristalina; es descomposible por el calor á la temperatura del rojo, con violenta detonación, y cuando se le calienta con una disolución acuosa de cloruro amónico al punto se descompone, y resultan de la metamorfosis ácido carbónico, oxalato amónico y cantidades variables de cloruro mercurioso.

OXALDINA: f. *Quím.* Llámase así á toda substancia orgánica oxigenada y de marcada y bien caracterizada función básica, formada mediante la unión de una molécula de amoníaco y un número variable de moléculas de aldehido, separándose siempre una molécula de agua. Todas las oxaldinas, y son muy numerosas, responden á la fórmula general $C_{2n}H_{2n+5}NO$, y las mejor conocidas se describen á continuación:

Oxitrialdina. – Cuerpo sólido que se presenta formando polvo amorfo de color pardo amarillento; es algo higroscópica; disuélvese en el agua; no se disuelve ni en la bencina, ni en el cloroformo, ni en el éter, siendo, en cambio, extraordinariamente soluble en el alcohol; posee notables caracteres de estabilidad, porque el calor, siendo la temperatura de 150°, no la altera de manera sensible, pero á mayor temperatura ya se descompone y hállanse entre los productos de este fenómeno oxitrihaldina y oxipentaldina. A la composición de la oxitrialdina corresponde muy bien la fórmula $C_2H_4 \begin{cases} N=(C_2H_3)_2 \\ OH \end{cases}$, y como caracteres químicos suyos pueden citarse el no ser atacada sino con grandes dificultades por el percloruro de fósforo, y por medio del ácido iodhídrico se transforma en una substancia muy complicada y á la hora presente mal conocida todavía.

Origínase el cuerpo que nos ocupa y se prepara á expensas de la hidracetamida, sin más que evaporar, á fuego desnudo, el líquido resultante de disolver el aldehido ordinario en amoníaco alcohólico, y la oxitriadina es precipitada con sólo añadir un poco de potasa disuelta en agua. Es la oxitrialdina una base muy poco enérgica, y no obstante la atacan los ácidos, y con ella forman sales bien definidas insolubles en el éter, poco solubles en el alcohol y mucho en el agua; la más notable es el oxalato, cuerpo amorfo y de característico color rojo bastante obscuro y fijo.

Oxitetraldina. – Su caracter básico está muy poco determinado, porque apenas devuelve el color azul al papel de tornasol enrojecido; es también sólida y, como la anterior, de color pardo amarillento; posee marcado sabor amargo y es menos soluble en el agua que la oxitrialdina; su composición aparece simbolizada en la fórmula $C_8H_{15}NO$, y tiene como principal caracter químico disolverse en el agua de Seltz, y, á lo que parece, contrae entonces una combinación con el ácido carbónico de aquel líquido, calentada la oxitetraldina á temperatura superior de 150° experimenta una descomposición parcial. Obtiénese calentando por veinticuatro horas, á la temperatura comprendida entre 110 y 120°, una mezcla hecha á partes iguales de alcohol y una disolución de aldehido en otra de amoníaco en alcohol, con lo cual origínase también la base denominada oxipentaldina, que se separa con gran facilidad por ser mucho menos soluble en el agua que la oxitetraldina que se describe, y cuyas sales más importantes con el *clorhidrato*, de color pardo violáceo, el *picrato*, que es amarillo y espeso, y el *tanato*, de color rojo obscuro.

Oxipentaldina. – Cuerpo sólido incoloro, que posee ligero sabor amargo característico y color pardo casi negro, dotado de cierto brillo; no se disuelve en el agua á menos que este líquido se halle cargado de ácido carbónico, y su principal y casi único disolvente es el alcohol etílico; no la altera la humedad del aire y danle por fórmula $C_{10}H_{19}NO$. Tiene como propiedades químicas el poder unirse directamente al ácido clorhídrico, mas no le atacan ni el percloruro de fósforo ni las disoluciones de potasa, aunque se empleen hirviendo. A pesar de su escasa actividad química, es base salificable y da sales amorfas que tienen como cualidad más saliente, que el agua, aun en frío, disócialas parcialmente; son de color pardo y poco solubles. De ellas el *picrato* distínguese por ser una masa amorfa, sin la menor apariencia critalina y de color amarillento, y cuando se le calienta á temperatura suficiente se descompone, y al desdoblarse produce una mezcla de varias oxaldinas, las cuales todas derivan, como se dijo al principio, de los aldehidos por acción del amoníaco, eliminándose las correspontes moléculas de agua ya apuntadas.

OXÁLICO (del lat. *oxălis*, acedera): adj. *Quím.* Substancia orgánica repartida en el reino vegetal, pues se encuentra en muchas plantas al estado de bioxalato de potasio ó *sal de acederas;* es el primero de los ácidos orgánicos, diatómicos y bibásicos, y corresponde á los alcoholes diatómicos llamados glicoles. Su conocimiento es bastante antiguo, porque aparece señalado y casi analizado por Duclós en 1668, y estudiado por Savary en 1773; poco después, en 1776, lo obtuvo Bergmann tratando el azúcar por ácido nítrico, y de aquí haberle dado el nombre de ácido sacarino, porque lo creyó diferente del que ya en esta época se extraía de las acederas. Aparte de este mérito, tiene el experimento que se cita otro valor mucho más considerable, puesto que era la primera vez que se llegaba á un compuesto evidentemente orgánico, sin apelar á organismos ni emplear animales ó plantas como primera materia. Scheele, en 1784, estableció de manera difinitiva los caracteres del ácido óxálico, demostrando la identidad del que procedía de las acederas, con el ácido secarino de Bergmann; Dulong determinó su composición, y Berthelot ha realizado su síntesis completa, tomando como puntos de partida el carbono y el acetileno. Al presente es el ácido oxálico y sus combinaciones uno de los grupos mejor conocidos y estudiados de la Química, habiendo recibido muy numerosas é importantes aplicaciones.

Casi nunca se encuentra libre el ácido exálico en la naturaleza, y lo frecuente es verlo formando sales potásicas y amónicas, cuando no un oxalato de calcio, que es muy insoluble en el agua. Aparte de las acederas que ya quedan nombradas, se encuentra el ácido oxálico en el ruibarbo, en algunas plantas del género *Rumex*, en las remolachas y líquenes que se desarrollan en terrenos cretáceos; también se ha encontrado en la lombarda y al estado de oxalato de sodio en muchas plantas propias de los terrenos salados (*Salicornia* y *Salsola*). Forma parte del guano al estado de oxalato amónico, hase encontrado en la orina humana después de la ingestión de sal de acederas ó luego de haber usado bebidas espirituosas; en el núcleo de las vesículas biliares y en los cálculos de la vejiga; en la levadura de cerveza parece asimismo estar contenido, y hásele observado libre y desligado de toda combinación en el *Boletus igniarius*, que es la única planta que en tal estado encierra en sus tejidos el ácido oxálico. En estos últimos tiempos, y con motivo de otros trabajos de Química vegetal, Berthelot y André han publicado un método bastante práctico y seguro que permite valuar el ácido oxálico contenido en las plantas: tratándose de oxalatos solubles [illegible] si los oxalatos son insolubles. Precipítase el oxalato de calcio impuro por medio del amoníaco, cuidando de [illegible] á fin de evitar la precipitación de [illegible] sales calcáreas de [illegible] pudieran formarse, y luego se acidula con ácido acético; disuélvese el precipitado en ácido clorhídrico, vuelve á precipitarse por el amoníaco, y se repite esto cuantas veces fuese necesario, hasta conseguir un cuerpo blanco, el cual, descompuesto por el ácido sulfúrico, da óxido de carbono, por el cual se viene en conocimiento de la cantidad del ácido oxálico; muchas plantas se han ensayado con éxito muy satisfactorio; y vistas las condiciones de los oxalatos en ellas contenidos, y cómo influían en su cantidad diversos agentes exteriores, entre ellos el potencial eléctrico de la atmósfera en los actos de la vegetación, se ha convenido en admitir que el ácido oxálico de las plantas fórmase á la continua en las hojas, siendo una consecuencia de la función clorofílica, y luego fórmanse oxalatos por su combinación con las bases de las sales solubles, que procedentes de los terrenos son absorbidas por las raíces y llegan ascendiendo por los vasos hasta las partes donde se halla el ácido oxálico, y esto explica de manera bastante satisfatoria que los oxalatos de las plantas sean por lo general de potasio ó de calcio, porque son los metales que más abundan en los terrenos apropiados para el buen desarrollo de las acederas, líquenes, varechs y demás vegetales que contienen en sus tejidos oxalatos ácidos y neutros.

Preséntase el ácido oxálico siempre sólido, cristalizado en prismas incoloros que pertenecen al sistema clinorrómbico y contienen dos moléculas de agua de cristalización; es muy soluble en el agua, y mejor en caliente que en frío, puesto, que 100 partes de agua á 0° sólo disuelven 3,60 de ácido oxálico y 1,20 á la temperatura de la ebullición; también es soluble, aunque no tanto, en el alcohol concentrado. Expuesto al aire no se eflorosce, mas calentándolo se deshidrata de repente convirtiéndose en un anhidrido, y el producto resultante es eflorescente y poco á poco va combinándose con el vapor de agua atmosférico, hasta adquirir toda el agua que había perdido. También puede ser anhidro calentándolo á 100° ó cristalizándolo en ácido sulfúrico. El peso específico del ácido oxálico ordinario es 1,63, y cuando se le sublima elévase hasta 2; funde en su agua de cristalización á los 98°, y aumentando la temperatura, y después de tornarse anhidro, se volatiliza y sublima en parte, y en parte se descompone produciendo óxido de carbono y ácido carbónico; sus disoluciones son muy ácidas y poseen propiedades tóxicas muy marcadas, al punto de que el ácido oxálico constituye un veneno violento. Su composición aparece representada en la fórmula $C_2H_2O_4$, y desarrollada $\begin{matrix} CO.HO \\ | \\ CO.HO \end{matrix}$, y el calor de formación varía con el punto de partida; así que, proviniendo de sus elementos, mídese por 197 calorias desprendidas, por 258 cuando se origina del acetileno, y por 150 si procede del ácido acético, conforme resulta de los experimentos y trabajos calorimétricos del químico Berthelot.

He aquí ahora las más principales reacciones y caracteres químicos del cuerpo que nos ocupa. A la temperatura de 110° se descompone de una manera muy particular, porque en lugar de dar volúmenes iguales de ácido carbónico y de óxido de carbono produce vapor de agua, seis volúmenes de ácido carbónico y sólo cinco de óxido de carbono, lo cual explícase advirtiendo que el agua al condensarse resulta ácida y contiene cantidades bastante apreciables de ácido fórmico. Disuelto el ácido oxálico, y no estando los líquidos muy concentrados, también se descompone con el tiempo, porque se ve, sobre todo en el verano, que la acción del aire es causa del desarrollo de gérmenes, desprendiéndose ácido carbónico en proporciones muy sensibles, y trabajando con disoluciones acuosas y bastante concentradas de ácido oxálico consíguese el mismo efecto haciendo pasar por ellos un gas inerte á la temperatura de 100°. El hidrógeno naciente, ora proceda de la amalgama de sodio ó de la mezcla de zinc, agua y ácido sulfúrico, convierte el áci-

do oxálico en ácido glicólico según unos, ácido glicoxílico según otros, y ácido acético. Por medio del cloro, del bromo y de los oxidantes en general, pueden descomponerse las disoluciones de ácido oxálico, el cual en este caso oxídase ayudando la acción por medio de la luz, y se desprende ácido carbónico ya en frío, empleando la energía que miden 60 calorias. Con los metales alcalinos resuélvese el ácido oxálico, si están secos, en hidrógeno y carbón, acompañando al fenómeno muy viva incandescencia. Los cuerpos deshidratantes, tales como el ácido sulfúrico y el fosfórico, lo descomponen en agua, óxido de carbono y ácido carbónico, siendo ésta la manera constante de desdoblamiento del cuerpo que nos ocupa, $C_2H_2O_4 + H_2O = CO + CO_2$. Si se calienta con un exceso de ácido iodhídrico, transfórmase de la propia manera, y es menester añadir que, cuando se tritura con cualquiera oxidante, la cantidad de calor que se desarrolla es tal, que la masa llega á ponerse incandescente; pero es preciso haber desecado el ácido. Calentado con glicerina, con manita ó dulcita, á temperatura no muy elevada, conviértese íntegramente en ácido fórmico, que es arrastrado por el agua que destila, y este método permite obtener, de una manera sumamente fácil y cómoda, cantidades grandes del primero de los ácidos de la serie llamada grasa.

Formación y síntesis del ácido oxálico. – Con ser muy numerosas y variadas las circunstancias en las cuales prodúcese este cuerpo, cítanse sólo las más principales, á saber: oxidación del glicol por medio del ácido acético, que es la reacción de Wurtz, ó del glicoxal ó del mismo ácido acético, empleando en tal caso el permanganato de potasio como manantial de oxígeno; hidratación del cianógeno por el agua en presencia de los ácidos, porque el cianógeno viene á ser en definitiva el nitrilo oxálico; reacción entre el sodio y el ácido carbónico, llevada á cabo con cierta lentitud y á temperatura algo superior á 300°, y atacando el ácido fórmico ó los formiatos por el hidrato potásico fundido y fuera del contacto del aire, métodos todos ellos sintéticos, pero menos directos que los primitivamente usados por Berthelot, los cuales consisten en principio en lo siguiente. Pártese del carbono procedente de carbón de madera, que ha sido con gran cuidado purificado por medio de una corriente de cloro, y se procede oxidándole directamente por el ácido crómico; entran en la reacción dos moléculas de carbono, tres de oxígeno y una de agua, y sólo resulta ácido oxálico $2C + 3O + H_2O = C_2H_2O_4$; cabe también trabajar con el carburo de hidrógeno llamado acetileno, dándole oxígeno por medio del permanganato de potasio, ó con el etileno y el mismo oxidante, y en estos casos al ácido oxálico acompaña una molécula de agua. En la oxidación indirecta del hidruro de etileno obtiénese también ácido oxálico, para lo cual se trata el sesquicloruro de carbono, bien con la potasa alcohólica á la temperatura de 100°, ó con la potasa acuosa á la de 200, y así se obtiene oxalato de potasio, agua y cloruro de potasio

$$C_2Cl_6 + 8KOH - 6KCl + 4H_2O + C_2O_4K_2.$$

Vauquelín, trabajando con sumo cuidado, logró formar ácido oxálico sometiendo muchos compuestos orgánicos á la acción de una temperatura moderada; proviene asimismo de la oxidación de la materia orgánica por el ácido nítrico ó el permanganato de potasio, cuando se hace en presencia de un álcali, estando éste en gran exceso; y por último, por el intermedio de otros cuerpos, puede el oxígeno naciente transformar en ácido oxálico algunos cuerpos; tal es el caso del ácido málico, sirviendo de intermediario la esencia de terebentina, cuyo cuerpo no parece intervenir para nada en la metamorfosis, y sólo es causa de que el oxígeno pueda fijarse en aquella substancia ácida.

Obtención del ácido oxálico. – Es menester tener en cuenta, si se quiere, el cuerpo anhidro ó hidratado. En el primer caso se funde en un matraz de vidrio el ácido oxálico ordinario, sosteniendo la temperatura en tanto pierde agua y empieza á solidificarse, y luego acábase de expulsar aquélla sometiendo el sólido por tres horas á la temperatura de un baño de aceite, marcando el termómetro de 145 á 150°: el residuo, cuando está todavía caliente, se disuelve en cosa de cinco veces su peso de ácido acético cristalizable y sin dejar enfriar el líquido, fíltrase y se conserva bien tapado. Poco á poco van formándose cristales bien definidos, los cuales déjanse escurrir al aire bien privado de humedad, y luego se desecan á la temperatura de 170° en baño de aceite, á fin de expulsar todo el ácido acético que pudieran retener. El cuerpo resultante es blanco, de forma prismática, y tan ávido de agua que, en ocasiones, hasta puede tomarla del mismo ácido sulfúrico, si no es monohidratado, que entonces no es eliminada su agua por el ácido oxálico en ningún caso.

Prepárase el ácido oxálico por distintos procedimientos, de los cuales unos pueden llamarse de laboratorio y otros industriales. A la primera categoría pertenecen el que consiste en preparar por expresión jugos de plantas frescas pertenecientes á los géneros que lo contienen; precipitar el líquido añadiéndole acetato de plomo, recoger el oxalato plúmbico insoluble, y luego descomponerlo por la cantidad de ácido sulfúrico estrictamente necesaria. Añádese agua, sepárase por filtración el líquido, y evaporado da cristales de ácido oxálico; y el fundado en la oxidación del almidón ó del azúcar por medio del ácido nítrico, en cuyo caso procédese de la manera siguiente: 100 partes de almidón ó de azúcar son tratadas por 800 partes de ácido nítrico, cuyo peso específico sea 1,23; terminada la reacción se evapora, á no muy elevada temperatura, y en el baño-maría, y cuando el líquido queda reducido á la sexta parte de su volumen se le deja cristalizar, y las aguas madres llevadas á sequedad dan nuevas cantidades de ácido oxálico, las cuales únense á las primeras para ulteriores cristalizaciones; el rendimiento de este método puede calcularse, cuando menos, en un 60 por 100 del peso de la primera materia empleada. El procedimiento, que es, en definitiva, el que sirvió á Bergmann, fué empleado industrialmente hasta que por más económico y de mayores rendimientos sustituyólo el que vamos á describir y está fundado en la propiedad que tienen los álcalis diluídos de oxidar pronto la celulosa.

Pártese como primera materia del aserrín de la madera, que proporciona la celulosa necesaria para las transformaciones á que ha de ser sometida hasta venir á parar al ácido oxálico industrial. De este aserrín y una disolución alcalina formada de una parte de potasa y dos de sosa hácese una pasta bastante blanda, la cual es calentada á la temperatura de 200° en cilindros de palastro, agitándola continuamente á fin de que la mezcla sea lo más homogénea posible; hínchase mucho la masa, hay gran desprendimiento de hidrógeno y de hidrocarburos, y adquiere la pasta color obscuro muy pronunciado, hácese porosa, y entonces la constituyen casi en totalidad oxalatos muy impuros; se pasa luego á su purificación, que consiste en aprovechar la propiedad que tiene el oxalato de sodio, que es el formado en mayor cantidad, de ser casi insoluble en el agua; así es que, tratando por este líquido la masa fría tal como sale de los cilindros, disuélvense los carbonatos alcalinos que hayan podido formarse, y queda el oxalato nombrado, el cual, después de bien lavado con agua muy fría, se trata hirviendo con una lechada de cal para que resulte un oxalato de calcio insoluble, que luego de recogido, lavado y seco, puede descomponerse empleando el ácido sulfúrico, y en el líquido queda todavía la sosa regenerada, que es aprovechable en otras operaciones. Una vez tratado el oxalato de calcio por ácido sulfúrico diluído, sepárase el ácido oxálico puesto en libertad por medio de un filtro, y su disolución es evaporada en vasijas de plomo, resultando cristales coloridos que se purifican disolviéndolos de nuevo. El método, á pesar de que requiere bastantes gastos, es beneficioso, porque da, cuando menos, un 50 por 100 del peso del aserrín empleado como primera materia.

Cualquiera de los métodos descritos no da ácido oxálico puro, y es menester, si se quiere tenerlo en tal estado, purificarlo en los laboratorios, bien sublimándolo con cuidado, y luego cristalizando, por disolución en el agua, el ácido sublimado, bien disolviéndolo en ocho partes de agua caliente que, al enfriarse, deposita todas las materias extrañas, y del líquido que sobrenada, evaporado hasta disminuir su volumen reduciéndolo el cuarto, se consiguen cristales de ácido oxálico, ó empleando como disolvente el ácido clorhídrico, cristalizar el ácido del comercio, lavar con agua los cristales y evaporar más tarde su disolución alcohólica. El método más sencillo débese á Liebold, y consiste tan sólo en disolver el producto comercial en cinco partes de agua á la temperatura de 38°, dejar en reposo la disolución á lo menos por seis horas, y pasado este tiempo se filtra y evapora hasta dejar los dos tercios del líquido; por enfriamiento se depositan cristales que es menester disolver y cristalizar de nuevo hasta que den un producto que se descomponga por el calor sin dejar el menor residuo.

OXALÍDEAS (de *oxálido)*: f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, orden de las dialipétales súperováricas. Son plantas herbáceas, anuales ó vivaces, acaules ó caulescentes, con rizoma rastrero, bulboso ó tuberoso, rara vez sufrutescentes *(Conaropsis)*, muy rara vez arborescentes *(Averrhoa)*, con las hojas alternas, pecioladas, digitadas, rara vez pinnadas, que alguna vez aparecen sencillas por aborto de las hojuelas laterales, con las hojuelas arrolladas en espiral cuando jóvenes, sentadas ó cortamente pecioludadas, enteras generalmente, acorazonadas al revés y plegándose durante el reposo por su nervio medio; sin estípulas; las flores son hermafroditas, regulares, las unas completas, las otras pequeñas, apétalas, con las flores sobre pedúnculos axilares ó radicales, sencillos ó ramificados en umbela, racimo, panoja ó cima; cáliz quinquéfido ó quinquepartido, con prefloración empizarrada; cinco pétalos insertos en el receptáculo, alternos con los sépalos y más largos que éstos, obtusos, cortamente unguiculados, libres ó apenas soldados en su base, con la prefloración retorcida y caedizos; 10 estambres insertos en el receptáculo, coherentes por su base, de los que los cinco alternos más cortos son los opuestos á los pétalos, fértiles ó algunas veces sin anteras *(Averrhoa)*, con los filamentos filiformes ó aleznado-aplastados y las anteras introrsas, biloculares, ovoideas ó elípticas, fijas por el dorso y con dehiscencia longitudinal; los otros cinco, más largos, son siempre fértiles; ovario quinquelobo, con cinco celdas opuestas á los pétalos, con los óvulos colgantes, uniseriados, insertos en el ángulo central, anátropos, solitarios ó numerosos; cinco estilos filiformes, libres ó cortamente soldados entre sí en la base y persistentes; estigmas acabezuelados, alguna vez bífidos ó laciniados; el fruto es generalmente capsular, cilíndrico, ovoideo ó casi globuloso, quinquelobo, cuyas celdas se abren longitudinalmente por el dorso en otras tantas valvas que no se separan de la columna placentífera, ó rara vez ovoideo ú oblongo, abayado, indehiscente y con cinco surcos *(Averrhoa)*; las semillas son colgantes, generalmente revestidas de una epidermis carnosa en forma de arilo, se desprenden con elasticidad y tienen la testa crustácea y el albumen carnoso y abundante; embrión situado en el eje del albumen, recto ó apenas arqueado, con los cotiledones generalmente elípticos y la raicilla corta y súpera.

La mayor parte de las oxalídeas habitan en los países tropicales y faltan por completo en los fríos. Sus géneros más importantes son: *Oxalis*, *Averrhoa*, *Conaropsis* y *Biophytum*.

OXÁLIDO (del gr. ὀξαλίς, acedera): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxalis)* perteneciente á la familia de las Oxalídeas, cuyas especies habitan en la América tropical y en el Cabo de Buena Esperanza, y algunas especies se encuentran esparcidas por todas las regiones del globo. Son plantas herbáceas, y alguna vez sufrutescentes, caulescentes, con la raíz tuberosa ó bulbosa, con las hojas alternas, largamente pecioladas, con el limbo palmeado, compuesto de folíolos en número de tres y en alguna especie en mayor número, con los folíolos enterísimos y generalmente acorazonados al revés, y con los pedúnculos terminados en una umbelita de flores amarillas, blancas ó rosadas; cáliz quinquéfido ó quinquepartido persistente; corola hipogina de cinco pétalos, insertos sobre un gimnóforo corto, alternos con las lacinias del cáliz y más largas que éstas, libres ó soldados en la base y con estivación retorcida; 10 estambres, insertos con los pétalos, libres ó soldados en la base; los alternos con los pétalos son más cortos y generalmente lampiños; los opositipétalos más largos y con pelos glandulosos en los filamentos; todos con los filamentos comprimido-aleznados, agudos en el ápice y con las anteras introrsas, biloculares,

insertas por el dorso, algo reflejas y longitudinalmente dehiscentes; ovario sobre un corto ginnóforo, quinquelocular y con cinco ángulos; estilos libres, ó soldados en la base, en número de cinco y centrales; estigmas acabezuelados, bífidos, laciniados y aun pinnados en alguna de las especies; el fruto es una cápsula herbácea, membranosa, quinquelobulada, con los lóbulos uniloculares, fijos por la línea media del dorso á una columna central; semillas una ó pocas en cada celda, ovales, con la testa crustácea, con costillas, la epidermis carnosa y con el ombligo situado lateralmente cerca de la base; embrión en el eje de un albumen carnoso, recto y ligeramente encorvado, con los cotiledones foliáceos, ovales ó elípticos, paralelos á la raicilla, que es súpera y contigua al ombligo. V. ACEDERILLA.

OXALITA (de *oxálico*): f. *Min.* Oxalato hidratado de hierro. Es rarísima especie mineralógica, que tiene cierta importancia para nosotros, porque ha sido descubierto este mineral por D. Mariano Rivero, que lo encontró formando masas terrosas, asociado á algunos lignitos. Su aspecto es siempre terroso, sin que se haya observado jamás en la oxalita ni siquiera indicios de formas geométricas, ni elementos cristalinos de ninguna especie; su color es amarillo claro y parecido al del ocre, y el peso específico hállase comprendido entre 1,3 y 1,4. Se compone la oxalita de 41,10 partes de protóxido de hierro, 42,69 de ácido oxálico y 15,90 de agua. Es completamente insoluble en este líquido, pero en cambio la disuelven los ácidos con la mayor facilidad, y calentada en el tubo abierto, usado de ordinario para esta clase de ensayos pirognósticos, empieza perdiendo agua y poco á poco va volviéndose de color obscuro, que acaba siendo bastante negro.

Encuéntrase el oxalato hidratado de protóxido de hierro siempre en los lignitos, sobre todo en algunos de Bohemia.

OXALME (del lat. *oxălme*: del gr. ὀξάλμη, de ὀξύς, ácido, y ἅλμη, salmuera): m. Salmuera aceda.

OXALURIA (de *oxálico*, y el gr. οὖρον, orina): f. *Patol.* Eliminación persistente de grandes proporciones de oxalato de cal por la orina, caracterizada por la formación de sedimentos de esta sal.

Si es verdad, como pretende Schultzen, que el ácido úrico existe normalmente en las orinas, y que su cantidad cuotidiana varía de 10 á 70 centigramos (lo cual no cree Bouchard), hay que admitir que existe en la sangre, porque no se produce en las orinas eliminadas por una transformación del ácido úrico ó del oxalúrico.

Desde luego el ácido oxálico ha sido comprobado en la sangre de los gotosos por Garrod; y si en estado normal se encuentra en pequeña cantidad para apreciarla, un experimento de Dice Duckworth y de Leared prueba que se encuentra realmente, pero que se destruye sin cesar. Si á un hombre sano, en cuyas orinas no puede verse el menor cristal octaédrico de oxalato de cal, se le hacen ingerir 100 gramos de agua de cal, el oxalato de cal aparece inmediatamente en las orinas. Fijándose sobre la cal el ácido oxálico de la sangre, se ha sustraído á la combustión y ha sido eliminado por los riñones á favor del fosfato de sosa, que facilita la disolución del oxalato calizo.

Si así se puede juzgar el ácido oxálico de la sangre por el ácido oxálico y sus sales que aparecen en las orinas, cabe asegurar que este ácido aumenta en el organismo en todas las condiciones que producen el retardo de la nutrición, en los estados de debilidad congénita ó adquirida del sistema nervioso, en la escrófula, en la tisis apirética, en la gota, en la obesidad y rara vez en los estados febriles. Se manifiesta asimismo á consecuencia de abusos alimenticios, y es uno de los sedimentos ordinarios comunes en los que comen mucho.

Cuando el ácido oxálico existe de una manera continua y permanente en las orinas, cuando se le encuentra sobre todo en cantidad notable, y cuando no es atribuíble al exceso de alimentos, esta oxaluria va acompañada de un conjunto de síntomas generales que le dan en cierto modo la fisonomía de una verdadera enfermedad. El enfermo está débil, nervioso, irritable, se fatiga muy pronto, y el ejercicio provoca fácilmente sudores; sus facciones están tristes, contraídas. El paciente experimenta también durante el día una languidez que conduce al sueño y ese sueño no es reparador. Por la mañana, al despertar, se siente incapaz de moverse; está quebrantado, quizás con más cansancio que cuando se acostó la noche anterior, y es que el sueño, que entorpece las oxidaciones, que disminuye el consumo de oxígeno y la formación de ácido carbónico y rebaja la temperatura, es favorable á la combustión de los ácidos.

Es, pues, probable que realice en su mayor grado esa disminución de la alcalinidad de la sangre, que tiene por efecto, según J. Ranke, la debilidad muscular. Al propio tiempo se aprecia la acidez del sudor y algunas veces la de las cámaras; con gran frecuencia hay también fetidez del aliento y de la piel, mal aspecto de los tegumentos. Las orinas, á menudo cargadas de uratos, contienen un exceso de ácido úrico y de fosfatos térreos, en unión de cristales de oxalato de cal, y el enfermo enflaquece de un modo considerable. Estas últimas particularidades dependen del desarrollo del ácido oxálico, porque este ácido, en virtud de su afinidad por la cal, priva á los tejidos de la cal necesaria á su formación y sostenimiento, procurándosela de la que forma parte de los elementos anatómicos; si la cal está combinada con el ácido fosfórico, en estado de fosfato tribásico, el ácido oxálico se apodera de uno y después de dos equivalentes de base y deja un fosfato calizo monobásico que, siendo soluble, no puede permanecer en el elemento orgánico. Toma, pues, una parte de cal y la que deja es eliminada. Pero como los elementos anatómicos no pueden subsistir cuando se destruyen los elementos minerales, esa expoliación caliza y fosfática determina gradualmente la destrucción de los elementos anatómicos y la demacración consecutiva.

Como *tratamiento* hay que combatir la enfermedad principal y recomendar además las aguas alcalinas y las condiciones de higiene y de régimen cuya falta ha contribuído á engendrar la enfermedad. Restituyendo al organismo, dice Bouchard, las bases alcalinas, se procederá mejor que tratando un síntoma, puesto que se activan las combustiones, por lo menos las de los ácidos. Se ha dicho con razón: sin bases alcalinas, los vegetales no fabrican ácidos orgánicos; pero sin bases alcalinas, los animales no queman los ácidos orgánicos.»

Lo que más importa es combatir la causa que impide que los ácidos se quemen normalmente. Es necesario dar alimentos suficientes, pero no excesivos; suprimir en lo posible todas las influencias que hagan más lenta la nutrición; la humedad, la vida sedentaria, el aire confinado, la falta de ejercicio y las afecciones morales depresivas. Hay que desenvolver las actividades funcionales y respiratorias, aconsejar el ejercicio muscular, la gimnasia y los grandes movimientos superiores que hacen más profunda la respiración; hay que estimular, por último, los cambios nutritivos, y esto se logrará también obrando sobre el sistema nervioso (distracciones, viajes, trabajo intelectual moderado).

OXAMIDA (de *oxálico* y *amida*): f. *Quím.* Amida correspondiente al ácido oxálico, y la primera y más importante del grupo, tanto que puede y debe considerarse base y punto de partida de la serie completa y numerosa de las amidas oxálicas. La oxamida fué preparada por primera vez en el año de 1817, utilizando la reacción del amoníaco sobre el éter oxálico neutro; preséntase la amida que nos ocupa en forma de blanco y cristalino precipitado, compuesto de agujas bastante largas, incolora é insípida, tan poco soluble en el agua fría que se necesitan 10 000 partes de ésta para disolver una tan sólo de oxamida; disuélvese algo mejor en el agua hirviendo, y al enfriarse el líquido cristaliza el cuerpo que nos ocupa en formas pertenecientes al sistema del prisma clinorrómbico; sus disolventes son el alcohol y el éter sulfúrico; el peso específico represéntase en el número 1,667 y á su composición responde la fórmula $C_2O_2(NH_2)_2$. Sometida la oxamida á la acción del calor experimenta cambios y transformaciones dignas de tenerse en cuenta, y dependientes sobre todo de las condiciones en que se aplica la temperatura; si la amida es calentada en tubo abierto puede llegar á sublimarse y en las partes frías se condensa formando confusos cristales; pero hay al mismo tiempo descomposición parcial, como se prueba por el residuo carbono que en el tubo queda; si el vapor de oxamida calentado á la temperatura del rojo se desdobla en carbonato amónico, ácido cianhídrico, óxido de carbono y urea; y si empleando no muy elevada temperatura se aplica muy de repente, parte de la oxamida se sublima, y la otra parte se descompone, siendo el cianógeno el más notable producto de semejante metamorfosis. Otras ha estudiado Malagutti referentes también á reacciones pirogenadas de la oxamida, cuya substancia era calentada en tubos metálicos; á los pocos instantes de marcar el termómetro 310°, y estando el tubo del experimento cerrado, la oxamida se resuelve en agua, cianógeno, ácido carbónico, óxido de carbono y amoníaco, y se admite, para explicar el hecho, que primero resultan sólo cianógeno y agua, la cual forma con la amida oxalato amónico, de cuyo desdoblamiento proceden luego el agua, el amoníaco, el óxido de carbono y el ácido carbónico, en cuyo caso la primera parte de la metamorfosis efectúase á la temperatura de 220 á 300°. El hecho, de muy fácil comprobación, viene á demostrar de manera indudable que el cianógeno es el *nitrilo oxálico*. A la temperatura á 200°, en tubo cerrado y en presencia del agua, la oxamida transfórmase íntegramente en oxalato amónico neutro.

Es una reacción general y de las más características de la oxamida su conversión en ácido oxálico y amoníaco, cuando se la trata por los ácidos minerales y aun por algunos orgánicos, como el oxálico, ó por las disoluciones acuosas de los álcalis; mas exceptúase de la regla el ácido sulfúrico, porque éste tiene la propiedad de desdoblar el ácido oxálico, produciendo ácido carbónico y óxido de carbono que se desprenden mezclados; con el anhidrido fosfórico, en cambio puede originarse de la oxamida el oxalonitrilo ó cianógeno, y es también excepción de la ley anterior. A la temperatura de ebullición también el ácido nítrico obra de una manera particular, porque atacando á la oxamida sólo se recoge un producto gaseoso formado por nitrógeno puro, ácido carbónico y cierta cantidad, bastante variable, de protóxido de nitrógeno, que con los otros gases se mezcla. Las disoluciones de cloro en el agua pueden descomponer la substancia que estudiamos, y se obtiene sólo ácido oxálico.

Entre los metales y cuerpos de ellos derivados que reaccionan de maneras especiales con la oxamida deben citarse, en primer término, el potasio, que interviniendo el calor la descompone con ignición muy viva, formándose cianuro del metal, carbonato amónico y óxido de carbono, con menos notable desprendimiento de hidrógeno. Hirviendo durante algún tiempo la mezcla de agua y oxamida, y añadiendo óxido mercúrico, obtiénese un cuerpo pesado, pulverulento, de color blanco, que es una combinación de los dos cuerpos citados. Si el óxido de mercurio se sustituye con el nitrato de plomo ó el acetato del mismo metal, nada se observa, á menos que no se añada amoníaco, en cuyo caso precipítase en seguida suboxalato de plomo y pueden obtenerse cristales que contengan un átomo de suboxalato y seis de nitrato de plomo, con agua de cristalización, reaccionando la oxamida con nitrato de plomo y amoníaco en presencia del agua. Por último, hay las mutuas acciones de la urea y el ácido fórmico, de cuya mezcla, calentada á la temperatura de 100° por muchos días, puede resultar formando un isómero de la oxamida.

Prepárase la amida del ácido oxálico empleando el método de Liebig, consistente en tratar, bien el éter oxálico, bien el producto de la reacción del alcohol ordinario con el ácido oxálico fundido, por una disolución acuosa de amoníaco, que ha de ser empleada en un ligero exceso, y lo mismo en este caso, que disolviendo el éter oxálico en su volumen de alcohol, para añadirle amoníaco más tarde, fórmase en seguida un precipitado blanco cristalino, que es menester recoger sobre un filtro, lavarlo con agua fría y desecarlo al aire á la temperatura ordinaria.

Derivados de la oxamida. – Son de dos especies: á la primera pertenecen los derivados metálicos de la oxamida, tales como la zincoxamida que resulta de la acción del zinc-etilo en la amida del ácido oxálico, á la temperatura de 100°; una combinación mercúrica, sólida, pulverulenta é insoluble en el agua, proveniente de reaccionar el óxido mercúrico con la oxamida, y otro compuesto cúprico, análogo en sus funciones

á los precedentes. A la segunda especie se refieren los derivados alcohólicos, y aquí se dará noticia de los más principales é importantes. Es el primero la *metiloxamida*

$$C_3O_2\begin{cases} NH_2 \\ (NH)CH_2 \end{cases},$$

cuerpo sólido que se presenta en cristales microscópicos, es poco soluble lo mismo en el agua que en el alcohol y el éter, puede sublimarse á la temperatura comprendida entre 227 y 229°, y resulta de la reacción entre el éter metiloxálico y el amoníaco disuelto en agua.

Sigue luego la *dimetiloxamida*, de la forma $C_2O_2\begin{cases} NH(CH_3) \\ NH(CH_3) \end{cases}$, que cristaliza en muy finas agujas es bastante soluble en el agua y menos en el alcohol, pudiendo ser descompuesta por los álcalis en un oxalato alcalino y metilamina; volatilízase pronto y es susceptible de dar nitroxamidas derivadas, entre las cuales citaremos sólo la *dinitrometiloxamida* $C_2O_2<\begin{matrix} NH(CH_3)NO_2 \\ NH(CH_3)NO_2 \end{matrix}$, que cristaliza en agujas. Para obtener la dimetiloxamida se apela á la reacción del éter oxálico sobre la metilamina disuelta en agua, y así fórmanse al punto cristales muy puros.

La *etiloxamida* es otro de los derivados alcohólicos de la oxamida; cristaliza como el anterior en agujas, disuélvese muy bien en el agua hirviendo y en el alcohol, y se sublima á unos 203° sin descomponerse; á su composición refiérese la fórmula $C_2O^2<\begin{matrix} NH_2 \\ NH(C_2H_5) \end{matrix}$, y se puede obtener tratando la oxametana en disolución alcohólica, saturada en frío, por una corriente de etilamina muy enfriada. De la dietiloxamida, cuya fórmula es $C_6H_{12}N_2O_2$, se conocen dos isómeros aislados y bien estudiados: el primero, designado con la letra α, es simétrico, y se representa por el símbolo $C_2O_2<\begin{matrix} NH.(C_2H_5) \\ NH(C_2H_6) \end{matrix}$. Cristaliza, como la mayoría de las substancias del grupo, en finas agujas; disuélvese en el agua y en el alcohol; su punto de fusión fíjase á la temperatura de 175 á 179°; producto del tratamiento del éter etiloxálico con la etilamina empleada en disolución muy concentrada y en frío, este cuerpo es singularmente notable porque sirve de origen y punto de partida de muchas substancias orgánicas, que funcionan como bases, y pueden obtenerse siguiendo un procedimiento general, que consiste en el empleo del percloruro de fósforo y ulterior descomposición del oxicloruro formado por medio del agua. La dietiloxamida β ó disimétrica tiene por símbolo $C_2O_2<\begin{matrix} NH_2 \\ N(C_2H_6)_2 \end{matrix}$, cristaliza en abultados prismas, disuélvese mejor en el agua que su isómero, y resulta formada al tratar por el amoníaco el éter etílico correspondiente al ácido oxámico; funde á la temperatura de 127° y hierve á 268 con ligera descomposición.

OXANDRA (del gr. ὀξύς, agudo, y ἀνήρ, ανδρός, estambre): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Saxifragáceas, cuyas especies habitan en las Antillas, y son árboles de mediana talla, con las ramas algo pubescentes, las hojas alternas y las flores axilares agregadas ó casi solitarias; cáliz cupuliforme, corto, tripartido y persistente; corola de seis pétalos, insertos en el receptáculo en dos series, siendo los de la exterior más gruesos y de mayor tamaño; estambres en número de 10 ó 15, insertos sobre un disco hemisférico, con los filamentos cortísimos y las anteras biloculares, con el conectivo prolongado en una lígula oblongo-lanceolada; carpelos de 6 á 10, insertos en el ápice de un disco, en forma de toro, sentados, libres y uniloculares, con un óvulo único, ascendente é inserto en la base de la sutura ventral; estigma atenuado y naciendo en la parte lateral del ápice del ovario; el fruto es una baya aovada, monosperma y con una sola semilla erguida.

OXATRO: m *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acantocininos. Tienen la cabeza bastante cóncava entre los tubérculos anteníferos; frente paralela; antenas dos veces más largas que el cuerpo y erizadas por debajo de pelos distantes; óvulos inferiores de los ojos un poco más altos que anchos; protórax transversal, convexo y unido por encima, parabólicamente estrechado por delante y con pequeños tubérculos laterales; élitros oblongo-elípticos, diversamente truncados en su extremo, sin crestas basilares y erizados de pelos finos más ó menos abundantes; patas bastante largas y poco robustas; quinto segmento abdominal alargado, cónico, truncado y bidentado en su extremo; pigidio triangular, truncado ó ligeramente escotado en su extremidad; cuerpo elíptico-oval.

Las tres especies de este género son propias de la región del Amazonas, dos de ellas pequeñas *(Oxathres navicula, Omuscosus)*, y la otra mucho mayor.

OXCHUC: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dep. del Centro, est. de Chiapas, Méjico, sit. á 41 kms. al N.E. de la ciudad de San Cristóbal; 2 000 habits., que se ocupan en la cría de cerdos y en los tejidos de mantas, medias y guantes. La municipalidad comprende 3 570 habits., distribuídos en el pueblo mencionado, en los barrios de Santo Tomás y Trinidad, y en dos haciendas: Nis y Sabintelá.

OXEAR (de *ox*): a. Espantar las gallinas ú otras aves domésticas.

> ... OXEÁNDOLAS con garrochas largas, haciéndolas salir á lo raso, donde las siguen con perros.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

OXEN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Olas de Villariño, ayunt. de La Merca, prov. de Orense; 64 edifs.

– OXEN DE ABAJO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Podentes, ayunt. de La Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense, 40 edificios.

OXENO: *Geog.* Isla de la costa de Noruega, en la prov. de Nördre-Bergenhuns; 104 kms.² y 2 000 habits.

OXENSTIERNA (AXEL): *Biog.* Uno de los más ilustres hombres de Estado de Suecia. N. en Fanœ, provincia de Uplandia, en 1583. M. en Stokolmo en 1654. Enviado á Alemania para completar sus estudios, frecuentó las Universidades de Rostock, Jena y Wittemberg, y de vuelta á Suecia, en 1603, se puso muy pronto en evidencia por su saber y sus disposiciones. Carlos IX le encargó muchas misiones importantes, le hizo senador en 1609, y le confió después la dirección de los negocios públicos. El rey, antes de morir, le designó por uno de los tutores de Gustavo Adolfo; pero Oxenstierna, muerto el rey, decidió á la Dieta de Nikoping á proclamar á Gustavo Adolfo mayor de edad, y este príncipe le nombró canciller del reino, cargo que debía desempeñar hasta su muerte. A partir de este momento estos dos hombres eminentes estrecharon profunda amistad, y Oxenstierna, satisfecho con la confianza de su señor, dirigió los negocios con un celo infatigable, con una prudencia y una habilidad consumadas. Para ganar á la nobleza le devolvió los privilegios que había perdido bajo el reinado anterior, y para que se le uniera el pueblo tomó sabias medidas para aliviar su miseria, restableció la tranquilidad pública, veló por la aplicación exacta de la justicia y puso fin á la guerra con Dinamarca por un tratado concluído en 1613. Al año siguiente acompañó á Gustavo Adolfo en sus campañas contra los rusos, y ajustó con el tsar en 1617 el tratado de paz de Stolbova, por el que Suecia adquirió un vasto territorio á lo largo del Mar Báltico. Algún tiempo después negoció el matrimonio del rey con María Leonora de Brandeburgo; cuando estalló la guerra entre Suecia y Polonia en 1621 gobernó el reino durante la ausencia del rey, y después de la conquista de Prusia fué encargado del gobierno general de este país. Habiendo sabido que Austria hacía preparativos de guerra contra Suecia, negoció con el rey de Polonia una tregua de seis años (1629), que permitió al rey de Suecia obrar sin trabas contra Alemania. Gustavo Adolfo halló la muerte en el campo de batalla de Lutzen, y Oxenstierna experimentó un profundo dolor; envió á Stokolmo el testamento del rey, fué nombrado por el Senado sueco uno de los cinco tutores encargados del gobierno durante la minoría de Cristina, recibió plenos poderes para continuar la guerra en Alemania, y fué encargado por la Liga alemana de dirigir las operaciones militares, de concierto con un consejo de 11 individuos. Con su energía y sagacidad logró vencer las intrigas de los generales suecos y alemanes que, celosos, deseaban que fracasaran sus empresas; y, gracias á la inacción de Wallenstein, los suecos vieron continuarse sus victorias. Pero en 1634 cambió la faz de las cosas: la falta de inteligencia entre Horn y el duque de Weimar atrajo la pérdida de Ratisbona y la derrota de Nordlingen. Los generales se dividieron, muchos príncipes se separaron de la alianza de Suecia y todo parecía perdido; entonces, desplegando todos los recursos de su espíritu, el canciller Axel reunió los restos del ejército; pidió socorros á Suecia; dió el mando de las tropas al duque Bernardo; entabló activas negociaciones con Francia; envió á Grotius á París y poco después se personó él mismo, obteniendo de Richelieu cuanto quería; se volvió á Alemania, y después de la defección de Sajonia puso al frente del ejército al general Banier, que levantó muy pronto con nuevas victorias la gloria de los ejércitos suecos. Oxenstierna volvió entonces á Stokolmo, dió cuenta de su administración al Senado, y más tarde se dedicó especialmente á la educación de la joven Cristina, á quien enseñó el Derecho público y el arte de gobernar. Mientras duró la minoría de la joven reina gobernó Suecia con una autoridad incontestada; se dedicó á restablecer la Hacienda, proteger el comercio y sostener ejército en Alemania; concluyó un nuevo tratado con Francia y declaró la guerra á Dinamarca, obligando á este país á ceder muchas provincias á Suecia. En 1644 la reina Cristina había sido proclamada mayor de edad; en un principio siguió los consejos de su canciller, pero bien pronto prefirió los de sus favoritos La Gardie y Canuto, embajador de Francia. Cristina, á pesar de las representaciones de Oxenstierna, aceleró la firma con Austria de una paz que quitó á Suecia el fruto de sus victorias. La abdicación de Cristina en Carlos Gustavo, príncipe palatino, causó al canciller un gran pesar, y rehusó asistir á la ceremonia en que la reina entregaba el cetro á Carlos Gustavo. A pesar de la oposición que le había hecho el canciller, el nuevo rey le mantuvo en su puesto y le demostró gran consideración; pero Oxenstierna no pudo sobrellevar su pesar y murió al poco tiempo. Aparte de un gran número de cartas, se tiene de él: el segundo volumen de la *Historia belli sueco-germanica*, cuyo primer tomo es de Chemnitz; su *Diario; Trozos históricos*, y varios folletos políticos.

OXERA (del gr. ὀξύς, agudo, y κέρας, cuerno): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, cuyas especies habitan en Nueva Caledonia, y son plantas fruticosas, con las ramas verrucosas, las hojas opuestas, cortamente pecioladas, ovales ú oblongas, enterísimas, y las flores dispuestas en racimos axilares y opuestos, con los pedicelos casi fasciculados y sin brácteas; cáliz cuadripartido, escarioso; corola hipogina, con el tubo corto, la garganta ensanchado-acampanada y el limbo partido en cuatro divisiones desiguales; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, los dos posteriores estériles é inclusos, y los anteriores salientes y fértiles, con los filamentos oblicuos, filiformes, papilosos, y las anteras biloculares, con las dos celdas adheridas; ovario inserto sobre un disco carnoso, cuadrilocular, cuadrilobado, con los placentas situadas en las bases de las celdas, libres y con óvulos numerosos y estriados; estilo naciendo entre los lóbulos del ovario, filiforme y oblicuo, terminando en un estigma bífido y con las láminas agudas; fruto capsular.

OXFORD: *Geog.* Condado de Inglaterra, situado entre el de Nórthampton al N.E., Búckingham al E., Berks al S., Glóucester al O. y Warwick al N.O.; 1958 kms.² y 185000 habits. El país es montuoso al S.E. y al E., donde hay colinas de unos 200 m. de alt. máxima. En la parte central el suelo es más llano. Casi todas las aguas del condado pertenecen á la cuenca del Támesis; el Isis, primer nombre de este río, corre entre los condados de Oxford y Berks; después se le une el Thame y ya toma el nombre de Thame ó Támesis. En la parte N. del condado nace el brazo meridional de Ouse, tributario del Wash. De N. á S. corre el Canal de Oxford, que une el Támesis con el Mersey Severn y Trent. El clima es seco y algo frío; se cultivan algunos cereales y plantas de forraje. Tiene importancia la cría de aves y hay algún ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda. La industria está representada por fábs. de mantas, papel, guantes é instrumentos de labranza. De la cap., Oxford,

irradian f. c. en todos sentidos. En los tiempos antiguos el territorio que forma el actual condado estuvo habitado por los dobunios. Bajo la heptarquia anglo-sajona perteneció á los reyes de Mercia y á los de Wessex. ‖ C. cap. del condado de su nombre, Inglaterra, sit. al O.N.O. de Londres, en la confl. de los ríos Cherwell é Isis, en la misma frontera del condado de Berks; 40 000 habits. Es de las c. más bonitas de Inglaterra, y conserva muchos monumentos antiguos. Es tambien muy notable por su Universidad, que comprende gran numero de colegios y establecimientos científicos y una magnifica biblioteca é inscripciones y esculturas asiáticas, Museo Etnográfico, antiguedades egipcias, etcétera. El colegio primitivo fué el de Merton, fundado en 1274 por Walter Merton, que en el mismo año fué elegido obispo de Róchester; muy pronto siguio la creacion de otros colegios, y Oxford adquirio gradualmente la importancia de que ahora goza. Hacia el O. de la c. se ven los jardines del Colegio Nuevo, inmediatos á la antigua muralla, y mas allá el paseo y parque de la Magdalena, cuya magnífica torre, de 145 pies de altura, elevase junto al puente que cruza el Cherwell. Por el S. aparecen los grandes cuadrangulos de la iglesia de Cristo, con la torre de Merton y los prados y alamedas que se extienden más allá; hacia el N. ostentanse los magníficos parques con el nuevo Museo; más cerca los jardines de Wadham, de la Trinidad y de San Juan, con sus grandes árboles que cubren de sombra todo aquel espacio, y no lejos las escuelas y la Biblioteca de Bodleian, con el jardín de Exeter y el castaño conocido aún con el nombre de *árbol de Heber*, porque sus extensas ramas sombrean varias habitaciones del colegio contiguo de Brasenose, ocupadas en otro tiempo por el obispo de Calcuta, Heber. La posición de Oxford, en el ángulo formado por la confl. del Cherwell y del Isis, se puede observar perfectamente desde este punto; los grupos de edificios, con sus recuerdos históricos, están rodeadas de un extenso y risueño paisaje, donde las alamedas de árboles corpulentos alternan con pintorescas casas de campo, constituyendo agradable conjunto. Entre los edificios religiosos citaremos en primer término el templo de Santa María, que hace las veces de iglesia de la Universidad, donde todos los Domingos y días de fiesta acuden los doctores, vistiendo su toga encarnada, á oir el sermón. Interesantes recuerdos tiene, como edificada en tiempo de Adam de Brama, limosnero de la reina Leonor de Castilla. A ella fué conducido Cranmer para hacer su retractación pública, y allí declaró que todo cuanto había escrito era «contrario á la verdad.» El pórtico que hay en la fachada S. de la iglesia es notable por sus curiosos pilares retorcidos, y superior al resto del edificio por su estilo arquitectónico. No lejos se halla el Colegio de Santa María Hall, fundado hacia 1640; pero el edificio tiene mucha más antigüedad. El Colegio de Oriel, enfrente del cual está la iglesia de Cristo, tiene gran reputación. El patio y la capilla y todo el resto del edificio, excepto la biblioteca, que es más moderna, datan de 1620 á 1640. pero el colegio fué fundado (1326) por Eduardo II, sólo que más tarde se trasladó al punto en que ahora se halla, donde había una casa conocida con el nombre de Oriole, la cual fué regalada por Eduardo III para establecer aquel centro de enseñanza. Se ofrecen algunas dudas acerca de la significación de la palabra *Oriole* ú *Oriel*, mas parece indicar el *oratoriolum* latino, pequeño oratorio. Las estatuas de Eduardo II y Eduardo III adornan la parte superior del pórtico, y sobre ellas se ve la de la Virgen con el Niño. Más que ningún otro colegio de Oxford, el de Merton recuerda los tiempos de la Edad Media; el cuadrángulo interior ha cambiado poco desde que se construyó, hacia el año 1350, y los pasadizos que á él conducen, en el segundo de los cuales se halla la sala del Tesoro con su techo de piedra, son partes de la construccion del fundador, que cuentan un siglo más de antigüedad. La biblioteca es la más primitiva de Oxford, así como el Colegio, y contiene muchos libros legados por Roberto Reade, el obispo dominicano de Chínchester, que murio en 1415. Todo respira cierto aire monástico en el Colegio de Merton, que fué dedicado por su fundador á San Juan Bautista. Sobre la entrada principal del edif. está esculpida la figura de Walterio de Merton, revistiendo su traje de obispo. Los frescos prados y el follaje de los álamos parecen más verdes aún por el contraste que ofrecen con los muros de color gris y las obscuras bovedas. Frente al edif. extiende se el famoso paseo Ancho, desde donde se ven la iglesia de Cristo, la catedral y la torre construída por Cristóbal Wren, en la que llama desde lejos la atencion el *Gran Tomás*, la campana que todas las noches á las nueve y diez minutos

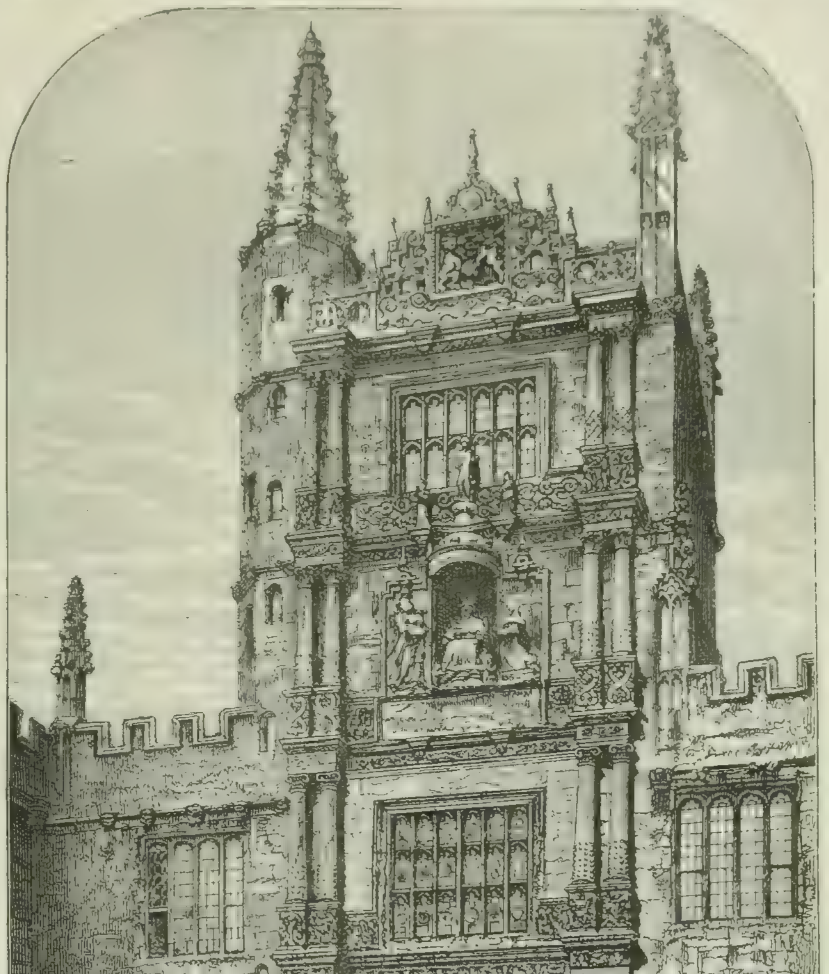

Torre en el patio del Colegio de Oxford

da la señal para cerrar las puertas de todos los colegios. La iglesia de Cristo recuerda dos períodos históricos muy diferentes. La torre y la espira de la catedral (que sirve también como capilla del colegio) recuerdan una época muy remota, aunque anterior á la fundación de Merton. La catedral existente era la iglesia del Priorato, uno de los pequeños conventos suprimidos por una bula de Clemente VII expedida en 1524, con objeto de que los colegios de Wolsey y de Ipswich pudiesen disfrutar de sus rentas. Al entrar en los cuadrángulos de la iglesia de Cristo, el primer recuerdo que se evoca es el del cardenal Wolsey; su colegio se comenzó á edificar en gran escala, pero la construcción no había terminado aún cuando aquel célebre personaje cayó

en desgracia. El rey mandó continuarla (1546), pero el primitivo nombre de Colegio del Cardenal se cambió por el de Colegio del Rey, y más tarde por el de iglesia de Cristo. Después de suprimirse los monasterios más importantes vino la fundación de nuevas sedes episcopales, y una de ellas fué Oxford, comprendido en la dióc. de Lincoln. La antigua iglesia de San Frideswide llegó á ser la catedral, y el nuevo deán fué elegido jefe del colegio de la iglesia de Cristo.

La catedral, que fué restaurada por Scott, contiene algunas partes muy ricas de estilo normando. Cuando el extranjero visita este grandioso edif. podrá suceder que le sobresalte de pronto el ruidoso tañido de las campanas, que son las mismas que estaban en la abadía de Oseney, donde adquirieron fama por su melodía; de allí procede también el *Gran Tomás.* Esta gigantesca compana, que se volvió á fundir en 1680, tiene doble peso que la más grande de San Pablo. Frente á la entrada de la iglesia está la escalera que conduce á la sala principal del colegio, la más hermosa que se conoce en Oxford; tiene 13 pies más de long. que la de la Trinidad, en Cámbridge, y se terminó en tiempo de Wolsey. En el techo están las armas de Enrique VII y de Catalina de Aragón, y lo primero que se ve al entrar es la figura de aquel rey. La iglesia de Cristo fué desde luego lo que ahora es, así como el colegio. En la gran sala se recibe siempre al soberano cuando visita la c. Carlos I se alojó en la iglesia de Cristo durante su estancia forzosa, y en aquélla presidió su Parlamento, reunido allí por primera vez en enero de 1644. El gran cuadrángulo, de arquitectura algo pesada, es, sin embargo, grandioso por sus dimensiones, pues mide 264 pies por 261. Allí también, lo mismo que en otras partes del colegio, se hallan numerosos recuerdos del pasado. En el jardín de Regius, profesor de hebreo, está la más antigua higuera de Inglaterra, traída del Oriente por Eduardo Pococke, quien, después de desempeñar algún tiempo aquella cátedra, murió en 1691.

En el llamado paseo Ancho se ven los nuevos cuerpos de edificio dependientes del templo; el Paseo es una gran avenida con corpulentos olmos, y en él se han hecho recientemente grandes mejoras. La nueva avenida, que se corre en ángulos rectos en una gran extensión, se abrió al público por primera vez en 1871; pero las otras, que rodean la iglesia de Cristo y la Pradera, encerrando un espacio de 50 acres, son bastante antiguas. En la primera parte del paseo, muy cerca de la cual pasa el Támesis, el sitio es delicioso; en la orilla del río se ven las chalupas de los diversos colegios, y cuando en el mes de mayo se efectúan las regatas de allí parte la interminable procesión de lanchas y botes que deben tomar parte en ellas. En la parte oriental de los paseos, el Cherwell, cuyas márgenes están cubiertas de lilas, se vierte en el Isis, y si se avanza un poco en esta dirección muy pronto se ve la torre de la Magdalena, cuya iglesia, que hemos citado ya, fué fundada en 1457 por Guillermo de Waynflete, obispo de Wínchester. Sus paseos y avenidas, donde al célebre Pope le gustaba tanto entregarse á sus meditaciones, son más silenciosos que los de Merton, y hasta tienen mayor atractivo. Dícese que uno de estos paseos era muy frecuentado por Addison, á lo cual se debe que se le haya dado su nombre. El cuadrángulo, que tiene una cerca, goza de cierto renombre por las singulares estatuas de arenisca que se ven allí, y que fueron erigidas para conmemorar una visita de Jacobo I. En otro sitio llama la atención la figura de un hipopótamo que lleva sus hijuelos sobre el lomo: es el emblema de un buen tutor que vigila á sus jóvenes discípulos; las virtudes y vicios están representados por extrañas figuras de animales. El nicho del fundador, abierto sobre la puerta que da entrada al cuadrángulo, donde se han recibido á muchos reyes y reinas; la capilla tan famosa por su servicio coral y por la sonora música de su órgano, que difunde torrentes de melodía por todos los ámbitos del edificio; el cuadrángulo exterior con su púlpito de piedra, desde el cual se predicaba todos los años el día de San Juan; y el vasto parque donde pululan los ciervos, son otras tantas cosas dignas de ser vistas y que por su conjunto contribuyen á que el Colegio de la Magdalena sea un establecimiento especial; tal vez no haya en el mundo otro más perfecto. En el llamado Colegio de la Universidad, lo más notable es la capilla con sus ventanas de estilo holandés. El Colegio de la Reina fué fundado en 1341 por Roberto de Eglesfield, confesor de la reina Felipa, la cual tuvo el capricho de regalar al establecimiento un vaso de cuerno montado en oro, que aún se conserva cuidadosamente. El hijo de esta reina, el príncipe Negro, fué educado allí y llegó á ser individuo de la asociación del colegio cuando apenas contaba doce años. Yendo á la Biblioteca de Raddiffe se entra en el cuadrángulo de las escuelas, en la fantástica torre que corona el pórtico por donde se penetra en la plaza. Tomás Halt la edificó en 1819, y es un ejemplo muy notable del Renacimiento moderno; en sus cinco pisos se ven los cinco estilos de su arquitectura clásica, con varios frisos y ornamentos, mientras que los pináculos, en la torrecilla y en los ángulos, son del más puro gótico. En el cuarto piso está la figura del rey Jacobo I, sentado en un trono y presentando el volumen que contiene sus obras, por un lado á la Fama, y por el otro á un doctor de la Universidad. Este grupo era dorado cuando se terminó su construcción, pero al visitar el rey la c. de Oxford parecióle que era «demasiado pomposo» y se le quitó la capa dorada. Un angosto pasadizo conduce á la puerta principal del Colegio Nuevo, la noble fundación de Guillermo de Wykeham (1380), y complemento de su gran escuela de Wínchester. El Colegio Nuevo ha servido de modelo á todos los modernos fundadores, y casi todos los cuerpos de edificio son de la época de Wykeham, pero se han hecho varias adiciones, habiéndose restaurado el principal por sir Gilbert Scott. En la capilla que llaman Perpendicular, tal vez la más hermosa de Oxford, se conserva el báculo de Guillermo de Wykeham, que es de plata sobredorada con esmaltes. El jardín del Colegio Nuevo fué trazado por Wren; sobre la puerta principal, que es de hierro y fué traída del famoso palacio del duque de Chandos, se lee la divisa del fundador: *Los actos hacen el hombre.*

Un poco más lejos se hallan los bosquecillos del colegio, el sitio más delicioso que sería dado imaginar. Un montecillo cubierto de árboles aumenta aparentemente la extensión del jardín, y la antigua muralla de la c., que le rodea por tres partes, no sólo es pintoresca por sí misma, sino que es un verdadero fragmento de Oxford, del burgo que existía mucho antes de la Universidad. Rivalizan con los jardines del Colegio Nuevo los de San Juan, que están algo distantes en la dirección N., y fuera de los muros de la c. antigua. El Colegio de San Juan, fundado en 1555, fué ensanchado y adornado por el arzobispo Laud, para quien Iñigo Jones construyó el segundo patio, y cuyo cadáver fué conducido allí después de su ejecución para sepultarlo debajo del altar de la capilla. El magnífico paseo de la Trinidad no tiene verdaderamente rival, ni en el Colegio Nuevo ni en San Juan; el rico follaje de los árboles durante el verano, los arcos de verdura, el suave perfume de las flores y el gorjeo de las avecillas convierten este lugar en un paraíso. El Colegio de la Trinidad fué fundado en 1554 por sir Thomas Pope, el amigo de More; todos los cuerpos de edificio son de una época posterior, pero en la capilla, además de las esculturas de Grinling Gibbons, las más hermosas que podrían encontrarse en Inglaterra, hállanse las tumbas del fundador y de su esposa, que se llevaron de la iglesia de San Esteban de Londres.

Por último, no debe olvidarse el famoso Colegio de Balliol, con sus modernos edifs., que se elevan junto á Butterfield y Waterhouse, y también el de Exeter, cuya fundación data de 1618, que se distingue por su majestuoso aspecto; su capilla es muy moderna, lo mismo que la parte donde habita el rector, pero puede considerarse como una de las obras más admirables de Gilbert Scott.

En suma, lo más importante de Oxford son sus colegios, de los que hemos citado los principales (son 21: All-Souls, Balliol, Brasenose, Christ Church, Corpus-Christi, Exeter, Hertford, Jesús, Keble, Lincoln, Magdalena, Merton, New College, Oriel, Pembroke, Queen, San Juan Bautista, Trinidad, Universidad, Wadham y Wórcester). Las rentas de la Universidad ascienden á unos 12 millones de pesetas; tiene 44 profesores y unos 2 500 estudiantes. Fuera de los establecimientos universitarios y las iglesias citadas no hay en Oxford muchos edifs. notables. Pueden mencionarse la Casa Consistorial, el teatro y el puente sobre el Isis. No es población industrial, pero sí mercado agrícola de cierta importancia. Créese que el origen de la c. fué un monasterio; se la cita por vez primera en documentos de principios del siglo X. Formó parte del reino de Wessex, y en 1067 la tomó por asalto Guillermo *el Conquistador.* En el siglo XII reuniéronse en Oxford varios Parlamentos. Convertidos sus habits. á la Reforma, sufrieron mucho durante la reacción católica en el reinado de María. En la época de la reacción fué el centro principal del partido realista. En Oxford nació Ricardo Corazón de León. Tienen fama en la Historia los Estatutos de Oxford.

– OXFORD: *Geog.* Condado del est. de Maine, Est. Unidos, sit. en los límites del New Hampshire; 4 400 kms.² y 35 000 habits. País quebrado, con lagos y bosques; pastos y cría de ganados. Tejidos de lana y algodón y fab. de curtidos. Cap. París. ‖ C. del condado de Wórcester, est. de Massachusets, Est. Unidos, sit. al S.O. de Boston, en el f. c. de Wórcester á Nueva Londres; 6 000 habits. ‖ Aldea del condado de Butler, est. de Ohio, Est. Unidos, sit. al N.E. de Cincinnati y en el f. c. de esta población á Chicago; 2 000 habits. Es asiento de la Universidad de Miami, fundada en 1824.

– OXFORD: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Canadá, sit. en la península comprendida entre los lagos Ontario, Erié y Hurón; 1946 kms.² y 50 000 habits. Es país poco quebrado, y sus principales ríos son el Támesis, afl. del lago Saint-Lair, y el Smith, afl. del Gran Río. Su principal y casi única riqueza es la agricultura. Tiene por cap. á Woodstock. ‖ Cantón del condado de Grenville, prov. de Ontario, Canadá, sit. en la cuenca del río Rideau; 6 000 habits.

– OXFORD (ESTATUTOS Ó PROVISIONES DE): *Hist.* Así se llaman las condiciones impuestas por los barones á Enrique III de Inglaterra en 1258. Dichas condiciones fueron acordadas en Oxford por el gran Consejo Nacional, reunido en 11 de junio del citado año. Aquella Asamblea, la primera á la que se dió oficialmente el nombre de Parlamento, y á la que los realistas denominaban *Parlamento rabioso,* debía resolver en muchas quejas y señalar la influencia que la nación ejercería en la nueva Constitución del Estado. Enrique III, intimidado por los nobles, de quienes era jefe Simón de Montfort, consintió que 24 señores, 12 de ellos designados por el monarca, redactasen los artículos célebres en la Historia con el nombre de *Estatutos ó provisiones de Oxford.* Sus principales disposiciones eran las siguientes: 1.ª El rey confirmaba la *Carta Magna,* ya tantas veces violada (V. ENRIQUE III, rey de Inglaterra). 2.ª El gran canciller, el gran tesorero, los jueces y otros oficiales públicos serían elegidos anualmente por los 24 señores citados anteriormente. 3.ª La guarda de los castillos y de todas las plazas fuertes se daría á la discreción de los 24 magnates, quienes encargarían aquellas fortalezas á personas de confianza. 4.ª Sería un crimen capital, aunque lo cometiera una persona del más elevado rango, la oposición directa ó indirecta á las órdenes de los 24 señores. 5.ª El Parlamento se reuniría una vez por lo menos cada tres años para hacer los Estatutos necesarios para el bien del reino. 6.ª Cuatro caballeros por cada condado recibirían las quejas contra los agentes reales y las elevarían al Parlamento. En resumen, los Estatutos de Oxford, á costa de la autoridad real, daban casi todo el poder al Consejo de los Veinticuatro Barones. Los hechos que siguieron hasta la anulación de los Estatutos y las consecuencias de esta misma anulación, expuestos se hallan en la biografía de Enrique III.

OXHIDRILO: m *Quím.* Residuo monodínamo del agua, que se supone engendrado cuando este cuerpo pierde, en muy variadas y diversas circunstancias, un átomo de hidrógeno pasando de HO_2 á HO. Suponen los químicos partidarios de la teoría atómica que el oxhidrilo, considerado como no aislado grupo molecular susceptible de trasladarse íntegro de unas combinaciones á otras, únese con los diferentes radicales simples ó compuestos para constituir todos los ácidos oxigenados así minerales como orgánicos, por donde el ácido nítrico, para citar uno bien conocido, aparece así constituído: $NO_2.HO$, y el acético

$$CH.CH_2HO;$$

combinándose con los metales ó los radicales orgánicos puede dar bases salificables, y así la

potasa y la sosa se representan KHO y NaHO; los alcoholes y los fenoles se constituyen de la propia suerte, y parece que sus respectivas funciones químicas dependen asimismo del grupo oxhidrilo, el cual duplicado viene á constituir el agua oxigenada $O_2H_2 = 2HO$. Este oxhidrilo se admite en la Química desde hace ya bastante tiempo, y Laurent lo designaba con el nombre de *curicano*, que ha perdido.

OXIA: *Geog.* Una de las islas Equínades, Grecia, sit. en el Mar Jonico, cerca de la desembocadura del Aqueloo ó Aspropotamo. Es de forma irregular, tiene próximamente 2,5 millas de N. á S., y en su parte media su anchura se reduce en término de ser sólo un istmo de unos 2 cables, que forma por los lados E. y O. dos bahías. Esta isla es muy facil de reconocer por su aspecto escabroso y accidentado, y al divisarla parece dividida en las dos partes dichas: la del N., que es la mayor, tiene un pico que se eleva á 400 metros, proximamente á la misma altura que el monte Kutzulari que está 2 millas al N.O. de la costa firme. En la costa N. hay una pequeña bahía de unos 7 cables de profundidad, con playa y fondeadero para embarcaciones de pesca, que pueden hacerlo en 18 m. de agua. La isla de Oxia es acantilada por todas partes y está separada de la costa por un canal profundo de unas 0,5 millas de ancho, hallándose habitada sólo por pastores.

Oxia ú Oxiana: *Geog. ant.* Lago de la Sogdiana; no es, como se supuso, el lago Aral actual ó pantano de los Masagetas, sino el lago Karakul, sit. cerca del Oxus, en el Turquestán, en el que desagua el Kohik, llamado antes Politemo, que riega á Samarkanda. Con el nombre de lago Oxia, Plinio designa el lago donde nace el Oxus, y es el lago Serekul.

OXIACANTA (del gr. ὀξιάκανθα; de ὀξύς, agudo, y ἄκανθα, espina): f. Espino.

> Engáñasen los que por la oxiacanta entienden aquella mata, que vulgarmente llamamos berberis.
>
> Andrés de Laguna.

OXIANTERA (del gr. ὀξύς, agudo, y *antera*): f. *Bot.* Género de plantas (*Oxyanthera*) perteneciente á la familia de las Orquidáceas, tribu de las ofrídeas, cuyas especies habitan en las Molucas, y son plantas herbáceas, epifitas, con las raíces fasciculadas, filiformes, el tallo corto ó casi nulo y las hojas dísticas, lineales ú oblongas y membranosas; flores dispuestas en espigas axilares, con el perigonio erguido y las divisiones libres y casi iguales, las exteriores ó sépalos aovadotriangulares y las interiores ó pétalos aovadolanceoladas y más estrechas; labelo de forma semejante, erguido, entero y cóncavo; columna corta casi cuadrangular, con las aristas laterales prolongadas en dos láminas membranosas, más ó menos cuadradas; anteras erguidas al lado de la columna y superiormente prolongadas en una guía triangular, biloculares y con las celdas separadas; seis polinias unidas por un retináculo común y granuloso.

OXIANTO (del gr. ὀξύς, agudo, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas (*Oxyanthus*) perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las gardenieas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Africa, y son plantas fruticosas, con las hojas opuestas, cortamente pecioladas, elípticas, acuminadas, con las estípulas oblongotriangulares, casi foliáceas y en su mayor parte caedizas; las flores sobre pedúnculos axilares, formando corimbos racimosos, tienen el cáliz con el tubo aovado y soldado con el ovario; el limbo súpero, aorzado, y con cinco dientes agudos; la corola es súpera, asalvillada, con el tubo delgado hasta medio pie de longitud, y la garganta igual, lampiña, y el limbo quinquepartido, regular y con las lacinias oblongas y acuminadas; cinco anteras lineales, acumimadas, insertas en la garganta de la corola, sentadas y salientes; ovario ínfero, bilocular, con un disco epiginio, carnoso y los óvulos numerosos, insertos sobre placentas adheridas á una y otra cara del tabique medianero; estilo filiforme saliente; estigma en forma de maza, cortamente bilobado; el fruto es una baya bilocular con semillas numerosas.

OXIBAFO (del gr. ὀξύς, agrio, y βάπτω, yo sumerjo): m. *Arqueol.* Este vaso, el *acetabulo* de los latinos, era una medida de líquido de capacidad de 15 dracmas. En el arte se empleó mucho el *oxibafon*, cuya forma, indudablemente derivada del *crater* griego, es propiamente la del jarrón moderno: un vaso bastante abierto y de elegante pie, con dos asas ligeramente vueltas hacia arriba. Entre los vasos italo-griegos pintados los *oxibafon* abundan hasta el punto de ser casi la única forma empleada para vasos grandes y de importancia. Los *oxibafones* italo-griegos están decorados, por punto general, con asuntos báquicos; á veces sencillamente con faunos y bacantes, ó con figuras lúbricas tomadas del teatro. En la colección de vasos pintados italogriegos que perteneció al marqués de Salamanca, y que hoy posee nuestro Museo Arqueológico Nacional, abundan los *oxibafones* decorados con asuntos báquicos.

— Oxibafo: *Bot.* Género de plantas (*Oxibaphus*) perteneciente á la familia de las Nictagináceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales y subtropicales de América, y son plantas herbáceas, con el tallo sencillo en la base, dicotómicamente ramificado en la parte superior; las hojas opuestas y las flores dispuestas en corimbos en las terminaciones de las ramas; involucro caliciforme, acampanado, quinquéfido, con una, tres ó cinco flores y persistente; cáliz corolino embudado, con el tubo muy corto, ventrudo en la base, persistente, y la garganta estrecha y el limbo plegado en cinco pliegues y caedizo; tres estambres hipoginos, soldados en la base en un anillo muy corto, salientes; ovario unilocular con un solo óvulo, erguido y con micropilo ínfero; estigma acabezuelado; el fruto es un aquenio pentagonal dentro de la base del perigonio, persistente y endurecido, con un involucro escarioso que le recubre; la semilla es erguida, con la testa soldada con el endocarpio y el embrión conduplicado, con albumen amiláceo envuelto por los cotiledones; raicilla ínfera y dirigida hacia fuera.

OXIBÁSIDO: m. *Bot.* Género de plantas (*Oxibasis*) perteneciente á la familia de las Quenopodiáceas, tribu de las atripliceas, cuya única especie habita en la Siberia oriental, y es una hierba con aspecto de ceñiglo, anual, muy ramosa, lampiña, con las hojas alternas y angulosas y las flores dispuestas en glomérulos; flores polígamas, hermafroditas, mezcladas con femeninas, sin brácteas; las primeras con el perigonio dividido en cuatro ó cinco lacinias, aquilladas ó en forma de capuchón, con estambres en igual número, insertos en el receptáculo, opuestos á las lacinias del perigonio, sin escamas y con el ovario unilocular y uniovulado; el fruto es un odrecillo comprimido y con la semilla vertical; las flores femeninas tienen el perigonio estrechado en la base, acampanado en el limbo y con tres dientes en su borde; ovario como el de los anteriores; un solo estilo bífido; el odrecillo es comprimido, semejante al de las hermafroditas, y libre dentro del perigonio. Las semillas de ambos frutos tienen los tegumentos crustáceos, el embrión anular periférico envolviendo un albumen feculento.

OXIBELIO (del gr. ὀξύς, agudo, y βέλος, dardo): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, familia de los driófidos, caracterizado por tener la cabeza muy estrecha y prolongada desde los ojos, formando un hocico largo y comprimido; la mandíbula superior muy aguda que sobresale bastante de la inferior; el cuello muy delgado y largo; el cuerpo prolongado y comprimido en los lados, y la cola muy pequeña, fina y delgada.

Las especies de este género viven en los bosques de la América del Sur, especialmente en el Brasil. El tipo del género es el *Oxibelis fulgidus* Wagl., que tiene unos 4 pies de largo y lleva á cada lado una raya longitudinal amarilla.

Viven estas culebras exclusivamente en los árboles. Se alimentan de insectos, de lagartijas de poco tamaño y de aves pequeñas, que cazan con gran agilidad. Son muy ágiles y activas y todo lo examinan con una movilidad especial. Son muy mordedoras y valientes, pero sus heridas son inofensivas.

Algunos autores consideran este género únicamente como una división hecha por Wagler en el género *Dryophis* Boie, que es el tipo de esta familia, y cuyas especies viven en las Indias orientales y en América.

OXIBELO (del gr. ὀξύς, agudo, y βέλος, dardo): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia crabrónidos, tribu crabroninos, caracterizado por tener el abdomen cordiforme; el primer segmento no estrechado, pero casi escotado para recibir el coselete; estemmas dispuestos en línea curva; una celda apendicular que se estrecha después de la primera cubital, con el apéndice puntiagudo; dos cubitales, una cerrada que se confunde con la primera discoidal, otra confundida con la segunda discoidal y con el limbo; un solo nervio recurrente; primera discoidal confundida con la primera cubital, pero separada de la segunda y tercera discoidales por nervios; la segunda completa y cerrada; la tercera confundida con la segunda cubital y el limbo; tibias y tarsos ciliados y espinosos.

Comprende este género unas 15 especies, todas europeas, entre las que pueden citarse como ejemplo las siguientes: *Oxybelus latro*, *O. furcatus*, *O. mucronatus*, etc.

OXÍCARA (del gr. ὀξύς, agudo, y κάρα, cabeza): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu tentirinos. Ofrece los siguientes caracteres: submenton débilmente escotado; menton transversal, con los ángulos anteriores redondeados; último artejo de los palpos grueso; labro corto, triangular, ciliado; cabeza corta, bastante ancha, finamente aquillada; ojos alargados, deprimidos, estrechados por una órbita posterior bastante saliente; antenas cortas, bastante delgadas; protórax transversal, contiguo á los élitros, poco convexo, con los ángulos anteriores un poco salientes; escudete nulo ó apenas visible; élitros tan anchos como el protórax, más ó menos convexos, ovales ó elíptico-ovales; patas bastante largas; tibias ligeramente triangulares, las posteriores un poco flexuosas; tarsos medianos; prosternón plano, espatuliforme, surcado en toda su longitud; epímeros mesotorácicos externos, un poco oblicuos; episternones metatorácicos bastante anchos, redondeados en su borde interno, puntiagudos por detrás.

Estos insectos son generalmente bastante pequeños y de un color negro mate. El género es propio del Africa y de Siria, pudiéndose citar entre sus especies el *Oxycara blapsoides*, el *O. hegeteroides*, y el *O. pedinoides*, africanos; el *O. laevigatus*, el *O. hegeterieus* y el *O. pygmaeus*, asiáticos.

OXICEFÁLIDOS (del gr. ὀξύς, agudo, y κεφαλή, cabeza): m. pl. *Zool.* Grupo de reptiles que muchos autores consideran como familia, formado únicamente por los géneros *Oxibelis* Wagl. y *Dryophys* Boie., caracterizados ambos por tener el hocico muy prolongado y la mandíbula superior larga y saliente; el cuello largo y delgado; el cuerpo prolongado y algo comprimido y la cola corta y muy delgada. Estas culebras viven siempre sobre los árboles en las regiones calientes de América y las Indias orientales; son muy ágiles y sus mordeduras no son venenosas.

OXICÉFALO (del gr. ὀξύς, agudo, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los anfípodos, familia de los hipéridos, establecido por Milne Edwards. Este género, muy próximo á los *Tiphis*, se caracteriza por tener el pico frontal poco más largo que la cabeza; carecen de antenas posteriores y de palpos mandibulares las hembras; los dos pares de mandíbulas tienen forma de pinzas; el abdomen no está replegado, y el último par de patas es pequeño. Comprende este género multitud de especies, entre las cuales citaremos el *Oxicefalus piscator* M. Edw., del Océano Indico; el *Ox. similis* Claus., de Mesina; y el *Ox. tifoides* M. Edw., del Mediterráneo.

OXÍCERA (del gr. ὀξύς, agudo, y κέρας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los estraciómidos, caracterizado por tener el tercer artejo de las antenas oval, con cuatro divisiones; el estilo setáceo, de dos artejos, é inserto casi en el extremo de la antena; los machos tienen los ojos cubiertos de pelo.

Comprende este género un regular número de especies que viven en Europa. En España se encuentran la *Oxicera leonina* Pz., la *O. pulchella* Mg., y la *O. locuples* Lw. La *Oxicera pulchella* Lw. tiene unos 3 centímetros de larga, es de color negro con la cara y la frente amarillas, con una banda negra en la hembra y con dos puntos blancos en el macho; el tórax lleva una banda amarilla interrumpida por cada lado, y la

hembra sólo dos líneas dorsales; el escudo amarillo; el tercero y cuarto segmentos del abdomen con una mancha amarilla oblicua á cada lado; el quinto con una mancha triangular en medio; las patas amarillas, con los fémures y la extremidad de los tarsos negruzcos. Esta especie es común en primavera en las praderas húmedas.

OXÍCERO (del gr. ὀξύς, agudo, y κέρας, cuerno): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxyceros)* perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las gardenieas, cuyas especies habitan en los países tropicales, y son plantas fruticosas, con espinas axilares, opuestas ó verticiladas; las hojas opuestas, sentadas ó cortamente pecioladas, con estípulas interpeciolares solitarias, y las flores sentadas, axilares y generalmente solitarias; cáliz con el tubo soldado con el ovario y el limbo súpero, quinquéfido ó quinquedentado y persistente; corola súpera, asalvillada, con tubo corto ó largo, y limbo quinquepartido; anteras cinco, insertas dentro de la garganta de la corola, oblongo-lineales, inclusas, con el ovario ínfero bilocular y el disco hipogino y carnoso; óvulos numerosos, empizarrados, insertos sobre las placentas, que existen adheridas sobre ambas superficies del tabique divisor; el fruto es una baya oblonga coronada por el limbo del cáliz, poco jugosa, cortezuda y bilocular, encerrando en cada celda semillas numerosas, alojadas en una materia pulposa; semillas algo carnosas, angulosas, con el embrión recto dentro de un albumen cartilaginoso, con cotiledones casi foliáceos y la raicilla larga y derecha.

OXICNEMO (del gr. ὀξύς, agudo, y κνήμη, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia nitidúlidos, tribu cicraminos, caracterizados por tener el menton corto, triangular, redondeado en su extremo, un poco escotado á los lados; lengüeta córnea, con un apéndice membranoso á cada lado; lóbulo de las maxilas coriáceo, bastante corto; último artejo de los palpos labiales oval; mandíbulas robustas, salientes, sencillas en su extremidad; labro muy corto, bilobado; surcos antenares subcefálicos, profundos, rectos, prolongados hasta la parte posterior de la cabeza; protórax escotado por delante; élitros redondeados aisladamente en su extremidad, de modo que dejan el pigidio al descubierto; fémures robustos; tibias bastante delgadas, ensanchadas en su extremo, con el ángulo apical externo prolongado en una espina aguda, los cuatro tarsos anteriores con sus tres primeros artejos dilatados; los posteriores sencillos y un poco alargados; cuerpo oval, convexo, lampiño y brillante.

Este género lo constituye una sola especie *(Oxychnemus fulgens)*, insecto de talla bastante grande, que se encuentra abundante en el Brasil.

OXICOCO (del gr. ὀξύς, agudo, y κόκκος, semilla): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxycoccos)* perteneciente á la familia de las Ericáceas, que habitan en Europa y en la América del Norte, y son plantas fruticulosas, generalmente con los tallos tendidos, las ramas delgadas, filiformes, con las hojas alternas, siempre verdes, y las flores dispuestas en racimos axilares cortos que conservan en su base las escamas que las han protegido durante el invierno anterior, y cuyos pedicelos son filiformes y llevan en su base dos bracteillas; cáliz con el tubo soldado con el ovario y el limbo súpero y cuadrífido; corola de color rosado inserta sobre el limbo del cáliz y con su limbo cuadripartido en lacinias reflejas ó patentes; ocho estambres insertos en el limbo del cáliz, con los filamentos libres y las anteras sin aristas en el dorso y el ápice tubuloso bicorne; ovario ínfero, cuadrilocular, con las celdas multiovuladas y los óvulos insertos sobre placentas prominentes situadas en el ángulo central; estilo sencillo y estigma obtuso; el fruto es una baya globosa coronada por el limbo del cáliz, de color rojo ó rara vez blanco y con sabor acídulo agradable, la cual consta de cuatro celdas con semillas numerosas, cuya testa es membranosa y reticulada.

OXICOLEO (del gr. ὀξύς, agudo, y κολεός, vaina, estuche): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu molorquinos. Ofrece los siguientes caracteres: palpos subfiliformes, los maxilares más largos que los labiales; cabeza saliente, cilíndrica, plana y surcada entre las antenas; frente oblicua, corta; antenas que no pasan de la mitad del abdomen, erizadas de pelos finos por encima; ojos grandes muy escotados; protórax más largo que ancho, tuberculado por encima; escudete triangular; élitros más largos que la mitad del abdomen, dehiscentes casi desde su base, muy agudos en el extremo; fémures pedunculados, los posteriores bruscamente engrosados; tarsos con el primer artejo casi tan largo como el segundo y tercero reunidos; cuerpo casi lampiño, excepto en las patas.

Este género se ha establecido sobre un insecto de Méjico, el *Oxycoleus clavipes.*

OXICORININOS (de *oxicorino*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, reconocible por los siguientes caracteres: submenton provisto de un pedúnculo delgado, tan largo como la escotadura bucal; mandíbulas muy cortas, en tenazas; rostro delgado, cilíndrico, casi recto, subhorizontal, con las escrobas muy cortas, casi rectas, subbasilares; antenas rectas, con el escapo corto; funículo de ocho artejos; maza pequeña de tres artejos, de los que el primero está bien desarrollado y los otros son esponjosos formando un cono agudo; ojos brevemente ovales; protórax sin lóbulos oculares, escotado en su borde antero-inferior, con el pronoto separado de los flancos por una arista viva; con escudete; tibias inermes en su extremidad; cuarto artejo de los tarsos tan largo como el primero y tercero reunidos, provistos en su base de un nudo muy distinto incluído entre los lóbulos del tercero; metasternón alargado; epímeros mesotorácicos medianos; cuerpo lampiño.

Esta tribu, de caracteres tan notables, no comprende más que un género *(Oxycorynus)* con cuatro ó cinco especies de la América meridional.

OXICORINO (del gr. ὀξύς, agudo, y κορύνη, maza): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu oxicorininos, que tiene el rostro de doble longitud que la cabeza; antenas apenas tan largas como el rostro, bastante robustas, con los artejos subcilíndricos y el escapo un poco más largo que cada uno de los primeros artejos del funículo; ojos bastante grandes, transversales, un poco salientes; protórax transversal, ligera y regularmente convexo, redondeado á los lados, truncado en la base, con un lóbulo medio ancho y corto, escotado en arco en su borde anterior; escudete triangular curvilíneo, transversal; élitros medianamente convexos, ovales, redondeados por detrás, tan anchos como el protórax y escotados en su base; patas medianas; fémures robustos, comprimidos; tibias rectas; tarsos esponjosos por debajo; segundo segmento abdominal un poco mayor que cada uno de los dos siguientes, separado del primero por una sutura rectilínea; cuerpo lampiño.

Se han descrito dos especies originarias del Brasil *(Oxycorynus melanocerus* y *O. melanops)*, que bien podrían ser los dos sexos de una sola, siendo el primero la hembra y el segundo el macho. Se conocen otras dos especies *(O. cribicollis* y *O. armatus)*, la primera de Chile y la segunda del Brasil; todas de mediana talla.

OXICREPIO (del gr. ὀξύς, agudo, y κρηπίς, sandalia): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu trigonotominos. Ofrece los siguientes caracteres: menton corto, débilmente escotado, trilobado, con el lóbulo medio agudo y casi igual á los laterales; lengüeta muy grande, con las paraglosas muy poco más largas que ella, delgadas y arqueadas; último artejo de los palpos ligeramente oval y truncado en su extremo; mandíbulas bastante alargadas, débilmente arqueadas y agudas; labro grande, cuadrado; cabeza alargada, ligeramente ovalada; ojos grandes, poco salientes; antenas de la longitud de la mitad del cuerpo; protórax más largo que ancho, regularmente oval, truncado en sus extremos, poco convexo por encima, con dos surcos laterales posteriores; élitros alargados, oblongos; patas bastante largas; fémures robustos, sobre todo los anteriores; tibias anteriores bastante fuertes; los tres primeros artejos de los tarsos anteriores de los machos dilatados y ciliados en sus bordes; cuerpo alargado, poco convexo.

La especie única *(Oxycrepis leucocera)* que compone este género es un insecto de mediana talla y forma elegante, negro, con los últimos artejos de las antenas blancos, y originario de Colombia.

OXIDACIÓN: f. Acción, ó efecto, de oxidar ú oxidarse.

OXIDAR: a. Poner un cuerpo en estado de óxido. U. t. c. r.

> Otras varias sustancias se contienen en los vegetales, como son: la potasa, la sosa,... y el hierro y manganeso OXIDADOS.
>
> OLIVÁN.

OXIDENDRO (del gr. ὀξύς, agudo, y δένδρον, árbol): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxidendrum)* perteneciente á la familia de las Ericáceas, cuyas especies habitan en el Norte de América, y son plantas arbóreas, lampiñas, con las hojas alternas pecioladas, oblongas, acuminadas, aserradas, con sabor acídulo, y las flores blancas dispuestas en panojas terminales; cáliz quinquepartido; corola hipogina aovada, con cinco dientes; estambres 10, insertos en la parte superior de la corola, con los filamentos carnositos y pelosos y las anteras oblongas, con las celdas separadas en el ápice, largas y acuminadas; ovario de cinco celdas multiovuladas, con estilo sencillo, carnoso, pentagonal, y estigma obtuso; el fruto es una cápsula de forma piramidal, pentágona, quinquelocular, luculicida y quinquevalva, con las valvas llevando en su mitad los tabiques y la placenta basilar y quinqueloba; semillas numerosas aciculares.

Oxidendro arbóreo (Oxydendrum arboreum D. C.). – Arbusto de la parte septentrional de los Estados Unidos, con hojas elípticas, dentadas, lisas, color verde claro luciente, y flores blancas terminales en cabezuelas.

OXIDERCO (del gr. ὀξυδερκής, que tiene buena vista): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu cifinos. Ofrece como principales caracteres el tener el rostro un poco más largo que la cabeza, paralelo, grueso, anguloso, plano y canaliculado por encima, muy escotado en el extremo; escrobas casi invisibles por la parte superior, profundas, cortas y arqueadas; antenas bastante robustas, con el escapo gradualmente engrosado y que pasa del borde posterior de los ojos; éstos bastante grandes, redondeados y salientes; protórax cilíndrico, bisinuado en la base y truncado por delante; escudete muy pequeño y redondeado; élitros bastante alargados, paralelos, poco convexos, estrechados y obtusamente redondeados por detrás, más anchos que el protórax y aisladamente salientes en su base; patas bastante robustas; tibias anteriores brevemente espinosas en su extremo; tarsos esponjosos por debajo, bastante anchos; apófisis intercoxal bastante ancha, truncada por delante; metasternón mediano; cuerpo oblongo, densamente escamoso.

De las dos especies comprendidas en este género, según Schœnherr, sólo una *(Oxyderces calestinus)* debe quedar en él. Es un insecto bastante pequeño, originario de la Guayana, y que sobre un fondo blanco plateado presenta numerosas manchas de hermoso color azul.

OXIDIO (del gr. ὀξύς, agudo, é ἰδέα, forma): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxydium)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de la hedisareas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas herbáceas, con los tallos muy largos y rastreros, poco ramificados, y las hojas alternas, largamente pecioladas, trifolioladas, con las hojuelas orbiculares, aovadas, retusas; la terminal con pecíolo más largo y con dos estípulas pequeñas y las laterales con una sola; las flores dispuestas en racimos axilares, poco más largos que las hojas, paucifloros, con los pedicelos unifloros y naciendo de dos en dos en la axila, de brácteas nervioso-estriadas y caedizas; cáliz acampanado, casi bilabiado, con el labio superior bífido y el inferior tripartido; corola amariposada, con el estandarte aovado, las alas oblongas y la quilla obtusa; 10 estambres diadelfos, nueve soldados por los filamentos y el vexilar libre, todos de igual longitud y con las anteras iguales; el fruto es una legumbre comprimida, membranosa, articulada, bilocular, disperma, rara vez unilocular y monosperma y con la sutura casi recta y engrosada.

ÓXIDO (del gr. ὀξύς, ácido, y εἶδος, aspecto,

apariencia): m. Combinación del oxígeno con otra substancia, sin llegar al estado de ácido.

> ... toda su apariencia es de tierra de montaña ú OXIDO rojo de hierro, etc.
>
> JOVELLANOS.

· OXIDO: *Quím.* Todos los óxidos metálicos son sólidos y su color varía muchísimo: los alcalinos, *potasa*, *sosa*, etc., y alcalinotérreos, *barita*, *cal*, *estronciana*, son blancos; el óxido férrico tiene color rojo de ladrillo y es un sesquióxido; el de cromo es verde y los de plomo pueden ser amarillos, rojos ó de color pardo bastante obscuro; de los de cobre el subóxido es rojo muy vivo y negro el bióxido. Dicen los autores, con mucha razón, que el color del óxido depende mucho del método empleado para obtenerlo; y esto es tan cierto, que el tono verde del sesquióxido de cromo varía muchísimo según el procedimiento usado en su obtención, pudiendo ser muy claro en ocasiones y otras obscurísimo. Recordaremos también cómo el óxido mercúrico, precipitado por un álcali de cualquier sal mercúrica soluble, es de color amarillo y tiene tono rojo muy vivo el preparado oxidando el mercurio, calentándolo en contacto del aire. El agua influye tanto en el color de los óxidos como en el de las mismas sales, y así hay gran diferencia entre un óxido y un hidrato, y bastará recordar las respectivas combinaciones en metales tan conocidos como el níquel (hidrato verde), el cobalto (hidrato color de rosa), el cobre, cuyo hidrato es azul, y el óxido tiene marcado tinte negro, que el mismo hidrato adquiere por pérdida de agua, cuando se le calienta siquiera á la temperatura de la ebullición del agua durante algún tiempo.

Por lo que á la solubilidad se refiere, hay que consignar cómo son muy solubles y delicuescentes los óxidos de potasio y sodio; los de bario y estroncio lo son asimismo bastante, disuélvese mucho menos el de calcio y es del todo insoluble el de magnesio, y á partir de aquí ya se puede decir que casi todos los óxidos son insolubles, exceptuándose los de plomo y plata, que aunque se disuelven en el agua en cantidades verdaderamente infinitesimales son suficientes para volver azul el papel ó la tintura de tornasol enrojecida por un ácido débil.

Respecto del peso específico, vale decir que todos, aun los alcalinos, lo tienen superior al del agua. Casi todos los óxidos metálicos son más pesados que los metales que los engendran, hasta llegar á los metales que tienen mayor peso específico, en cuyo caso la ley es inversa y resulta que pesan menos que los generadores, de cuyo hecho, que á cada momento puede comprobarse, dedúcese una objeción en contra de la ley periódica, por cuanto los volúmenes atómicos de los óxidos metálicos no guardan entre sí aquellas relaciones que se establecen, conforme á la citada ley, entre los volúmenes atómicos de los elementos originarios ó cuerpos simples, de los cuales derivan y proceden.

No pueden darse reglas fijas, ni determinarse ley alguna, respecto de la fusibilidad de los óxidos, y así los hay que, siendo del todo indescomponibles por el calor, como los de plomo y bismuto, licuídanse á no muy elevadas temperaturas; en cambio otros se funden sólo á la temperatura del soplete oxihídrico, y en tal caso se encuentran los de cromo, bario y aluminio, y hacen excepción la cal, la magnesia y la zircona, que sólo se funden en el horno eléctrico de Moissan á la enorme temperatura de 3 000° centesimales. Pero como muy juiciosamente observa Rousseau, la mayoría de los óxidos que á la temperatura del rojo vivo resisten sin fundirse, se disuelven en litargirio fundido, y este es el fundamento de los análisis llamados por copelación, y que se aplica al oro y á la plata.

En muy contadas ocasiones puede una temperatura moderada convertir los óxidos en vapor, puesto que aunque es posible volatilizar algunos, como el de plomo, varias veces citado, es á la enorme temperatura de los hornos de copela; por lo demás sólo se consideran volátiles los ácidos ósmico y molíbdico, que lo son en alto grado, y ya en menor escala el óxido de antimonio, y esta propiedad suya sirve para sublimarlos sin gran trabajo, pudiendo obtenerlos en gran estado de pureza y cristalizados en formas claras y perfectamente definidas.

Estudiando los calores específicos de los óxidos metálicos, pronto se echa de ver cómo, no obedeciendo á la ley famosa de Regnault, en cuya virtud el calor específico de los cuerpos compuestos es igual á la suma de los calores específicos de los elementos que los forman; y esto, que ha servido á Berthelot de gran apoyo para establecer sus doctrinas, débese acaso á que se trata de cuerpos binarios, los cuales fórmanse, en definitiva, uniéndose un gas, como es el oxígeno, á elevadas temperaturas como á la ordinaria, y un cuerpo sólido que es el estado de todos los metales, excepción hecha del mercurio, y acaso este solo hecho explique una anomalía para la cual no hay más positivas y lógicas razones.

Si se exceptúan los que á los llamados metales nobles corresponden, todos los óxidos son reductibles por el calor á temperaturas más ó menos elevadas, y lo que importa saber es el resultado de la metamorfosis, ó sea en qué vienen á parar los óxidos metálicos cuando son calentados. Acontece no pocas veces, porque el caso es frecuente, que un óxido pierde parte de su oxígeno cuando se le calienta en contacto del aire, transformándose en un óxido inferior ó con menos oxígeno, como puede observarse en la conversión del ácido crómico en sesquióxido de cromo, del bióxido de manganeso en óxido manganoso mangánico, ó del bióxido de bario en barita, y tiene el fenómeno esto de particular, y es que el óxido resultante es precisamente aquel que se produce cuando el metal correspondiente es calentado en contacto del aire. El calor es causa también de que muchos de los compuestos que estudiamos se cambien en estados isoméricos particulares, modificándose sus caracteres de una manera más ó menos substancial, pero sin perder nunca su condición de tales óxidos; y como todos ellos representan combinaciones exotérmicas, de necesidad, cuando se descomponen, han de presentar fenómenos especiales de los llamados de disociación.

Actúa la electricidad descomponiendo, de una ú otra manera, todos los óxidos metálicos, que por medio de la corriente se resuelven en sus generadores metal y oxígeno, en lo cual fúndanse los procedimientos más modernos de la electrometalurgia, y es particular que los óxidos de los metales alcalinos hayan sido los primeros electrolizados por Hunfri Davy; sólo se exceptúan de la regla los óxidos correspondientes á los metales llamados terrosos y el sesquióxido de aluminio; en cuanto á los otros, su desdoblamiento es una de las cosas más evidentes en la Química, y sólo queda reducirlo á la cuantía y valor de la corriente eléctrica que ha de emplearse en el cambio.

El hidrógeno reacciona con todos los óxidos metálicos y los reduce, por punto general á la temperatura del rojo sombra, á condición de que se hayan formado con un gasto de energía menor que el medido por 30 ó 35 calorias. Si el calor de formación del óxido es casi igual al del agua, entonces establécense ciertos equilibrios químicos que impiden las acciones reductoras, y corresponden, á lo que Berthelot asegura, con estados de disociación de los mismos óxidos. El hierro reducido por el hidrógeno es el mejor ejemplo del género, sólo que en este ejemplo, como en otros semejantes, puede efectuarse la reacción inversa y resultar que el metal libre reacciona sobre el vapor de agua, lo descompone apoderándose de su oxígeno para separar el óxido, y al hidrógeno de la reacción únese entonces el producido al descomponerse el vapor de agua, que á expensas del oxígeno unido al metal se había formado en el interior del aparato, y de esta suerte viene á indicarse cómo, en último término, depende el fenómeno que se examina de la temperatura á la cual los cuerpos se hallen sometidos.

El cloro gaseoso y seco, el bromo y el iodo, descomponen los óxidos metálicos sin auxilio del calor, pero es menester que los calores de combinación de los óxidos sean menores que los calores de formación de los cloruros, bromuros y ioduros correspondientes, y esto explica por qué á la temperatura del rojo obscuro el iodo es bastante para desalojar de sus combinaciones oxigenadas el potasio y el sodio; pero á mayor temperatura, el ioduro de potasio seco absorbe oxígeno á su vez y se cambia en una mezcla de iodato y ioduro iodurado, y por las mismas razones se comprende cómo los cuerpos halógenos carecen de acción sobre el sesquióxido de aluminio. En cambio el agua de cloro obra de muy varias maneras; y así, lo mismo forma óxidos y cloruros al máximo, actuando sobre los hidratos de hierro ó de manganeso, que da con las lejías de potasa ó sosa diluídas hipoclorito y [illegible] [illegible] por la acción del calor, que [illegible] des- [illegible] hipoclorito, ó también per- [illegible] hidratos, como los de níquel y bismuto, en presencia de los álcalis.

Tiénese por regla general que todo óxido inferior, calentado en contacto del aire, apodérase del oxígeno del mismo y adquiere un grado superior de oxidación, y esto explica que algunos procedentes de sesquióxidos sean pirofóricos, ya por sí, ya después de haber sido calentados. Pero á veces, cuando el óxido inferior es el más estable, puede sobreoxidarse á temperatura baja y perder oxígeno, recobrando su estado primero, calentándolo á más elevada temperatura, y en esto hállase fundado el método de obtención industrial del oxígeno por medio de la barita, previa su conversión en bióxido de bario. Cuando se trata de ciertos hidratos de protóxido, y el de manganeso es de ello excelente ejemplo, es suficiente ponerlos en contacto del aire á la temperatura ordinaria para que se sobreoxiden, y conócese esto muy bien porque cambian de color: tal acontece con el hidrato ferroso, que al ser precipitado es blanco, y por el sólo influjo del aire, tórnase poco á poco verde y concluye siendo rojo, á consecuencia de haberse transformado, ganando oxígeno, en el hidrato de sesquióxido, también llamado hidrato férrico.

Son descomponibles por el azufre la mayor parte de los óxidos, siempre con el auxilio del calor, y sólo se exceptúan los sesquióxidos de cromo y de aluminio y los óxidos de los metales terrosos; resulta siempre una de estas dos cosas: ó mezcla de sulfato y sulfuro, como en el caso de óxido de bario, ó sulfuro y anhidrido sulfuroso, si el sulfato es descomponible á elevada temperatura, conforme acontece al descomponer los óxidos de cobre ó de mercurio, ó sucede lo que en el caso del plomo, única excepción de la regla, y que en ella se funda la metalurgia de este cuerpo partiendo de la galena, que es un sulfuro, y el mineral que de ordinario suele beneficiarse con ventaja positiva.

Es el carbón el reductor por excelencia de los óxidos; y tratándose de los que fácilmente se someten á esta operación, se desprende ácido carbónico; en otros casos, y cuando la temperatura llega al rojo blanco, sólo se desprende óxido de carbono, y esto se explica por la cantidad de calor verdaderamente excepcional que se desprende al formarse el óxido de carbono. Los óxidos del todo irreductibles por el carbón son la magnesia y la alúmina, porque representan una enorme cantidad de energía invertida en producirlos; en cuanto á los de los metales alcalinos, que son también muy resistentes, sábese cómo á la temperatura elevada á la cual comienzan á reducirse son también volátiles, y nada tendría de extraño el que, como parece ser cierto, se disociasen, á lo menos en parte, dando metal y oxígeno, conforme lo han establecido, con verdadero lujo de pormenores, los datos de la Termoquímica y los experimentos hasta el día practicados.

De análoga manera á lo que tratándose del azufre acontece, el fósforo descompone los óxidos metálicos á la temperatura del rojo vivo y resulta una mezcla de fosfuro y fosfato, y pueden ocurrir dos cosas, á saber: ó el óxido no es descomponible por el calor, como la cal, y entonces el vapor de fósforo se combina con ella en la forma dicha, ó el óxido es descomponible á elevada temperatura, variando los productos de la metaforfosis; así, por ejemplo, el fósforo puede descomponer el óxido rojo de mercurio con formación del correspondiente fosfuro y pónese en libertad ácido fosfórico. Cuando á la acción del fósforo únese la del agua, las cosas pasan de bien distinta manera; porque tratándose de los óxidos de potasio, sodio, calcio ó bario, en el agua queda disuelto un hipofosfito, y despréndese hidrógeno fosforado, espontáneamente inflamable al contacto del aire; con otros óxidos, tales como el de cobre, ejerce papel reductor el fósforo; y así, dejados ambos cuerpos con agua en un tubo, el fósforo llega á recubrirse de una costra metálica, que se distingue muy bien y hasta es separable sin dificultad, demostrándose así que es capaz de descomponer en frío los óxidos metálicos bien puros.

Estudiando cómo actúan los diversos metales sobre los óxidos, se ha visto que en este respecto

obran á modo de reductores, sobre todo los metales alcalinos, que son muy aptos para poner en libertad otros metales, rompiendo los lazos que al oxígeno los unían. Como ejemplos vale citar las acciones reductoras del potasio y el sodio, excelentes reductores de todos los óxidos metálicos, exceptuados algunos terrosos, y el sesquióxido de aluminio y el hierro y el zinc, empleados en diferentes ocasiones y en Metalurgia á veces para reducir y descomponer el óxido de cobre y el óxido de plomo sin dificultades.

Para obtener los óxidos metálicos síguense dos caminos ó procedimientos generales: por vía seca y por vía húmeda. Bien se comprende, entrando ya en el pormenor de las operaciones, que el método más natural y sencillo ha de ser la calcinación del metal en contacto del aire, y así se consigue el óxido de plomo ó el de mercurio. Se oxidan también los metales por medio de cuerpos muy ricos de oxígeno, pero que son combinaciones poco estables y que fácilmente se lo ceden; entre ellas cítanse, como de más uso, el clorato de potasio y el nitrato del mismo metal, en muchos casos aplicados, así como también el mismo ácido nítrico, cuando en las circunstancias del experimento, por lo menos, es incapaz de combinarse con el metal para constituir un nitrato; los casos de los ácidos metálicos pueden servir de excelente ejemplo, pues así se preparan los óxidos del antimonio y del estaño. No tratándose de metales alcalinos ni de metales nobles, cuyas combinaciones al reducirse dan á la continua el metal puro, la calcinación de nitratos, carbonatos y sulfatos puede servir para obtener óxidos metálicos, más ha de hacerse presente cómo, en el caso de emplear sulfatos, muchos resisten la acción del calor, y entre ellos citan siempre los autores los de magnesio y plomo.

Cuando se procede por vía húmeda pueden resultar óxidos ó hidratos; aplicando una de las conocidísimas leyes de Bertholet, puede suceder que se descomponga una sal por medio de un óxido metálico, de tal suerte que, formándose una sal insoluble, quede disuelto el óxido de la sal primitiva. Así, mezclando con carbonato de potasio disuelto cal apagada, y calentando, precipítase carbonato de calcio, y queda libre el óxido de potasio, que evaporando el agua se recoge, y este es el método clásico para obtener la potasa. Otras veces se hierven los sulfuros con determinados óxidos, y de esta suerte del sulfuro de bario se pasa á la barita, sin más que hervir el sulfuro de bario con agua y óxido de zinc ó de cobre. A veces, cuando de un óxido inferior se quiere pasar á otro superior, pártese de los hidratos, los cuales han de estar en prolongado contacto con agua oxigenada, de la cual toman el oxígeno necesario; y también ciertos hidratos muy divididos, y puestos en suspensión en una lejía de potasa, se peroxidan en frío, por medio de una corriente de cloro, y basta recordar cómo en la práctica se obtienen el peróxido de níquel ó el de cobalto, para citar un ejemplo bien usual.

En los óxidos metálicos son aplicables muchos de los procedimientos ahora empleados en la síntesis mineralógica, y se usan particularmente cuando se trata de obtener óxidos naturales, con sus condiciones cristalográficas, mejor que de preparar compuestos aplicables en la Industria y en las Artes; por eso aquí sólo muy de pasada han de citarse los fundamentos de esos métodos, sin descender á pormenores, y se habla de ellos porque completan el estudio de las combinaciones del oxígeno con los metales. Fué Ebelmen el primero en intentar la reproducción de los óxidos naturales, y su procedimiento consiste en fundir, á elevadísima temperatura, ácido bórico, biborato sódico y ácido fosfórico ó cualquiera fosfato alcalino, y cuando estaban líquidos disolvía en éstos vehículos los óxidos metálicos, y, suprimiendo el disolvente, obligándole por medio del calor á volatilizarse, el óxido cristalizaba; aplícase en particular el sistema á la síntesis de las piedras preciosas, que, como el rubí espinela ó aluminato de magnesio, son combinaciones oxigenadas, y un tanto complejas, y los resultados fueron por todo extremo satisfactorios y notables. Aprovechando la propiedad que tienen muchos cloruros metálicos de ser descompuestos por el agua, pudo conseguir Gay-Lussac la variedad de óxido de hierro llamada oligisto, y fué calentando el cloruro férrico al rojo, y sometiéndolo en tal estado á la acción del vapor de agua; las reacciones ejercidas entre los óxidos y los fluoruros, ó, por mejor decir, entre el fluor, que resulta agente mineralizador de primer orden, y los óxidos, son el fundamento de los métodos de Sainte-Claire Deville y Debray. Por la acción lenta de una corriente de ácido clorhídrico puro puede hacerse cristalizar un óxido sin alterarlo. Calcinando la mezcla de los sulfatos metálicos con sulfatos alcalinos también se logran óxidos cristalizados, y es ejemplo la obtención de la alúmina en tal estado, incolora y formando la piedra preciosa llamada corundo, sin más que calentar al vivo fuego del soplete de gas, sostenido por mucho tiempo, una mezcla de alumbre, sulfato de potasio y carbón; y por último, la electricidad, convenientemente aplicada, consintió á Becquerel obtener muy bien cristalizado y puro el protóxido de cobre, como el natural.

Para terminar el estudio de los óxidos metálicos, nos ocuparemos ahora en su clasificación, agrupándolos, conforme hacen todos los autores, en cinco clases, fundándose en la manera cómo actúan los cuerpos que se estudian en presencia de los ácidos y de las mismas bases metálicas.

(a) *Oxidos básicos.* – Son aquellos que en la escuela dualista se decía que tienen la propiedad de unirse á los ácidos para formar sales; constituyen la clase de *óxidos salificables*, y comprenden los álcalis ó bases alcalinas (potasa, sosa, etcétera); las bases alcalinotérreas (cal, barita y estronciana); las bases terrosas (magnesia, alúmina); y las bases metálicas propiamente dichas, que son todos los demás óxidos hidratados salificables conocidos, y muy numerosos.

(b) *Oxidos ácidos.* – Su carácter es poder unirse á las bases constituyendo sales definidas, y el grupo es numerosísimo. Por punto general nunca son protóxidos, sino que responden á un mayor grado de oxidación que los anteriores ó básicos, y así puede decirse que éstos son á la continua protóxidos, mientras que los óxidos ácidos pueden ser bióxidos, sesquióxidos, y de grados aún más elevados de oxidación. En este respecto, son ácidos los óxidos de plomo al máximo, de vanadio, de osmio, de antimonio, de estaño, y, en general, y para abarcarlos á todos, cuantos ácidos metálicos se conocen, y puede decirse que casi todos los metales que á la temperatura ordinaria no se combinan con el ácido nítrico tienen esta propiedad de formar óxidos de carácter ácido, y en realidad no óxidos, sino verdaderos ácidos de metales debieran llamarse. Todos ellos tienen la propiedad de ser muy oxidantes y ceder fácilmente su oxígeno á otros cuerpos, bien solos, bien con la intervención de otro ácido, que suele ser el sulfúrico; las mezclas oxidantes de bicromato ó permanganato de potasio con el referido ácido hállanse en este caso, y lo que resulta es que el óxido ácido se rebaja y queda formando un bióxido ó un sesquióxido, que es el término de la reducción del ácido crómico, por ejemplo.

(c) *Oxidos indiferentes.* – Así llamados porque pueden actuar unas veces como bases y otras como ácidos; generalmente son tales ácidos en presencia de las bases, y pueden combinarse con las bases constituyendo sales bien definidas. Por punto general tienen estos óxidos la forma M_2O_3, lo cual quiere decir que son sesquióxidos, y se citan como tipos la alúmina y el sesquióxido de cromo, cuyos cuerpos presentan, como carácter especial suyo, el que precipitan de sus disoluciones salinas por los álcalis empleados en corta cantidad, y los hidratos formados se redisuelven en un exceso de reactivo para constituir, según el caso, ó un aluminato ó un cromato. Un protóxido hay cuyo hidrato se disuelve en la potasa, y es el de zinc, susceptible por esto mismo de formar sales metálicas bien definidas, que se aislan y estudian, y son precisamente los llamados zincatos por los autores.

(d) *Oxidos singulares.* – Son aquellos á los cuales se atribuye perfecta incapacidad para formar ningún género de combinaciones; su forma es la de los peróxidos ó bióxidos MO_2; sus caracteres son que por pérdida de oxígeno conviértense en óxidos básicos, y algunos después de esta transformación conviértense en óxidos ácidos, si de alguna manera pueden de nuevo absorber cierta proporción de oxígeno. Puede citarse, como ejemplo, el más perfecto de la clase, el bióxido de bario, porque la manganesa natural ó bióxido de manganeso, si bien es cierto que tratada con el ácido sulfúrico produce oxígeno, no da con el ácido clorhídrico agua oxigenada y es verdaderamente un óxido salino, ácido y básico, según los casos, á pesar de que su denominación de óxido indiferente no aparece justificada, porque no existe combinación alguna que sea del todo inerte, y los peróxidos son activos, en cuanto pueden ser considerados como verdaderos manantiales de oxígeno, y en tal sentido tienen su empleo en la Química, en la cual se aplican bastante en la industria del oxígeno, el peróxido, el manganeso, y en la del agua oxigenada el de bario.

(e) *Oxidos salinos.* – Prodúcense siempre que un óxido ácido se combina con otro óxido básico; tienen la forma M_3O_4, que representa el cuerpo M_2O_3, ó sea un sesquióxido unido á un protóxido MO; otras veces, y es ejemplo el minio, resultan formados por una molécula de bióxido ó peróxido que se combina con dos de protóxido, y esto aparece demostrado en un experimento bien sencillo, consistente en tratar el minio por ácido nítrico, y se forma entonces nitrato de plomo, quedando libre el peróxido de plomo, con su color característico.

No es requisito indispensable que los óxidos que se combinen sean del mismo metal, con tal de tener uno el carácter ácido y otro la condición básica ó ser uno de ellos indiferente, y el caso del rubí espinela, que es un aluminato de magnesio, lo demuestra cumplidamente, puesto que se prepara y sintetiza combinando, á muy elevada temperatura y por disolución en el ácido bórico, el sesquióxido de aluminio y el óxido de magnesio. El tipo de los óxidos salinos es el hierro magnético, que resulta de unirse el sesquióxido de hierro ú óxido férrico con el protóxido del mismo metal; el hierro cromado es un óxido salino, y lo son asimismo el óxido rojo de manganeso, llamado también, por ser salino, óxido manganoso mangánico, y varios otros, que generalmente constituyen especies mineralógicas.

La clasificación apuntada, aunque la admitan casi todos los químicos, es muy artificial; y si bien indica, en cierta manera, la función química especial de cada óxido metálico, para nada tiene en cuenta su estructura y constitución; así es que, como fundada en el dualismo, á medida que esta doctrina perdía terreno fuese desechando ó relegando á lugar muy secundario, para encontrar en la propia y peculiar dinamicidad de los elementos, y en sus mutuas relaciones, cuando se unen al oxígeno, la verdadera razón de la diversidad de óxidos metálicos, cuyo estudio interesa en la industria porque de ellos se extraen casi siempre por el carbón casi todos los metales.

OXIDONTE (del gr. ὀξύς, agudo, y ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxydon)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las labiatifloras, tribu de las mutisiáceas, cuyas especies habitan en los Andes de Nueva Granada, y son plantas herbáceas, delgadas, pequeñas, con las hojas radicales, pecioladas, aovadas, runcinado-dentadas y cubiertas por el envés de un tomento denso y muy blanco: cabezuelas solitarias en la terminación de escapos sencillos y provistos de algunas escamas distantes entre sí; cabezuelas multifloras, heterógamas, radiadas, con dos filas de flores femeninas en la circunferencia y las del disco masculinas; involucros apeonzados, formados por hojuelas lineales, lanceoladas y más largas que las flores; receptáculo desnudo; corolas del radio liguladas, las de la serie exterior aovado-lineales, más largas que las de la interior, y con los estilos más prolongados; las del disco regulares, con el limbo poco más ancho que el tubo y quinquedentado; estambres con los filamentos tampiños; las anteras con apéndices alados y obtusos y con pelitos pestañosos y rígidos en su parte superior; aquenios lampiños con cinco costillas, acabados en un pico largo y filiforme; vilanos capilares, pluriseriales, cortos é iguales.

OXIDRACOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la India, más acá del Ganges, en la parte N., en la confl. del Acesines y del Hidraotes. Alejandro Magno estuvo á punto de perecer en la c. de los oxidracos.

OXIENOS ú **OXIOS:** *Geog. ant.* Montes del N. de la Sogdiana, sit. entre el Oxus y el Yaxartes; hoy son los montes Astagh ó Asferah.

OXIGENAR: a. *Quím.* Combinar el oxígeno con una substancia. U. t. c. r.

> El barrio de Salamanca, á trechos, causa la ilusión gratísima de estar en el campo; masas de árboles, ambiente OXIGENADO y oloroso.
>
> PARDO BAZÁN.

OXÍGENO (del gr. ὀξύς, ácido, y γένος, producción): m. Cuerpo simple, aeriforme, esencial á la respiración é incombustible; uno de los principios constitutivos del aire, del agua, de casi todos los ácidos y de otra multitud de cuerpos.

> La espiración del agua y la exhalación del OXÍGENO se hacen por ambas caras de la hoja.
>
> OLIVÁN.

– OXÍGENO: *Quím., Ind., Fisiol.* y *Terap.* Este cuerpo simple de la Química, gaseoso á la temperatura ordinaria, se halla muy repartido en la naturaleza formando parte integrante de casi todas las substancias orgánicas, así animales como vegetales; combinado con otros cuerpos minerales forma multitud de compuestos, unos óxidos, ácidos otros, y los más salinos; entra en la composición del agua, forma la quinta parte del volumen del aire atmosférico, y es uno de los cuerpos más activos que se conocen, al cual son debidas numerosas transformaciones y cambios de la materia, y es tan importante su estudio que la Química verdaderamente científica tiene sus comienzos en el conocimiento de las propiedades del oxígeno, al cual débense fenómenos tan indispensables para la vida como la respiración, y tan utilizables como la combustión, porque nada arde sin oxígeno, que quema y transforma.

Historia del oxígeno. – Es bastante moderno el descubrimiento de este cuerpo, debido al químico inglés Priestley, que lo aisló en 1774 concentrando los rayos solares, por medio de una lente, sobre el óxido de mercurio, aunque bastante antes su existencia estaba prevista, porque lo mismo Eck de Sulzbach, que vivió en 1489, que el famoso Juan Rey, cuyos trabajos datan de 1630, que sobre todo el célebre Mayow, el cual vivía en 1675, hablan de que al obtener las cales metálicas (óxidos), calentando los metales en contacto del aire, algo de la materia de la atmósfera fijábase en ellos, sin que acertasen ni á concretar ni á precisar más sus observaciones, porque ni intentos hicieron para aislar el aire particular que sobre el metal se había fijado. Así estaban las cosas, cuando Priestley hizo su famoso experimento consiguiendo aislar aquel gas que avivaba la combustión de una lámpara, y al cual, siguiendo la moda del tiempo y la doctrina del *flogisto*, hubo de llamar *aire desflogisticado*, en razón de su cualidad de unirse al flogisto de los cuerpos combustibles. No tardó mucho el gran Scheele en llegar por distinto camino á iguales resultados, porque obtuvo el oxígeno calentando la mezcla de ácido sulfúrico ó fosfórico y bióxido de manganeso, y admitía, para mejor explicar el fenómeno, que el calor empleado habíase descompuesto en aire comburente y en flogisto, fijándose al punto el último en la manganesa, la cual absorbíalo en seguida. Tales fueron los antecedentes que Lavoisier tuvo presentes y conoció hasta en sus más insignificantes pormenores, antes de estudiar, ya con un sentido eminentemente científico el aire desflogisticado de Priestley. Procedió calcinando los metales en contacto del aire; mas separándose de lo hasta entonces hecho, pesaba los cuerpos primero, y al término de la metamorfosis notaba que su peso había aumentado, de lo cual dedujo que el elemento activo del aire fijábase en el metal, convirtiéndolo en cal metálica, sin pérdida de flogisto, antes al contrario, ganando aquella substancia que del aire extraía el cuerpo metálico, por donde se vino á demostrar que para formarse una cal metálica requiérese que alguna parte del aire en el metal se fije, y esto demuéstrase porque, obtenida así la cal metálica y calentada luego, según hacía Lavoisier con el óxido de mercurio, desprendía oxígeno y quedaba libre el metal, ó mezclando la propia cal con carbón, el oxígeno de aquélla quemaba el carbón desprendiéndose ácido carbónico, ó aire fijo, como antes se decía, quedando el metal libre. De esta manera sencilla, y comprobada en cada caso por el peso y la medida, explicó el ilustre fundador de la Química el mecanismo de las reacciones más generales, y así se vino en conocimiento de los caracteres del oxígeno, y dióse le este nombre, que vale tanto como *engendrador de ácido*, (de ὀξύς y γεννάω), porque se creía que todos ellos de necesidad habían de contener oxígeno. Luego que su función química fué conocida, toda la Química se fundó en las propiedades del oxígeno, y á este cuerpo se subordinaron la primera nomenclatura científica y el sistema dualista, que tan buenos servicios ha prestado á la Ciencia, tanto que puede decirse de ésta que ha sido durante muchos años la Química del oxígeno, ya que á tan activo elemento se atribuían las metamorfosis y cambios más importantes.

Propiedades del oxígeno. – A la temperatura ordinaria es un gas incoloro, inodoro é insípido, mal conductor de la electricidad y del calor, apenas soluble en el agua, porque sólo se disuelven 0,04 volúmenes á la temperatura de 0° en un volumen de agua; su peso específico, relacionado con el aire, represéntase en el número 1,10563; de modo que, pesando un litro de aire $1^{gr},2932$, el de oxígeno, á la presión de 76^{mm} y temperatura de 0°, pesa $1^{gr},4298$; el peso específico, relacionado con el del hidrógeno unidad, es 16. El calor específico del oxígeno, medido á presión constante, es 0,2182, y á volumen constante 0,115, según los datos más exactos y recientes; el índice de refracción del oxígeno está medido por el número 1,000272. Constituye una de las propiedades más interesantes del cuerpo que se estudia su carácter magnético, y es de la manera siguiente: si, como hace Becquerel, se representa la potencia magnética del hierro por 1000000, la del aire es 88 y la del oxígeno bien medida resulta igual á 377, ó sea cinco veces más magnético que el aire, por donde viene á deducirse que, entrando por la quinta parte en la composición del aire, cuyos otros cuatro quintos son de nitrógeno, tiene este gas una potencia magnética enteramente nula, y de aquí el poder establecer también la equivalencia, desde el punto de vista magnético, entre un metro cúbico de oxígeno y 54 centigramos de hierro, de lo cual ha deducido Jamin que tratándose del magnetismo de la atmósfera, es como si la Tierra estuviese rodeada de una capa de hierro metálico cuyo espesor fuese una décima de milímetro. En cuanto á propiedades eléctricas es el oxígeno eminentemente electronegativo, y por eso en la electrolisis de sus compuestos se desprende siempre en el polo positivo y allí puede sin dificultad recogerse. Presenta el oxígeno un espectro bien definido por medio de la descarga eléctrica, y Vüllner, que la ha observado, colocaba el gas á la presión de solos 28 milímetros de mercurio en tubos capilares terminados por un ensanchamiento en cada extremo, á donde iban á parar los electrodos, y en estas circunstancias hacía atravesar la chispa eléctrica y veía en su espectro hasta seis rayas características: una en la parte roja, dos verdes, dos azules y una violácea, pudiendo notarse que un aumento de presión se acusa por aumento de rayas, sólo que pierden brillo y no se hallan tan bien definidas y claras.

Aunque se ha dicho que el oxígeno es poco ó casi nada soluble, hay sin embargo cuerpos que sin combinarse con él pueden absorberlo en grandes cantidades, y son éstos, principalmente, el litargirio y la plata, estando ambos cuerpos fundidos, y, al enfriarse los cuerpos dichos, la superficie aparece como si existiera la huella de vegetaciones; algunas veces se levanta un poco, y aun es frecuente la proyección de la masa á cierta distancia, en el momento de solidificarse, á cuyo fenómeno dan los fundidores de plata el nombre de *galleo*, y sirve para conocer si los metales están puros, pues el plomo en mínima cantidad ó el cobre, mezclados con la plata, son bastante para que el fenómeno no se produzca. La plata fundida puede absorber, como una esponja, hasta 22 veces su volumen de oxígeno, y, según los clásicos experimentos de Dumas, algo de gas retiene el metal aun después de frío; y si cuando está en plena fusión se inyecta oxígeno lo absorbe con grandísima rapidez, y suéltalo con fuerza al enfriarse. Experimentando con litargirio obsérvanse parecidos fenómenos, tanto que un kilogramo del citado cuerpo disuelve á lo menos 55 centímetros cúbicos de oxígeno, los cuales se desprenden en el momento de enfriarse la masa. El magnesio, puesto en iguales condiciones, es asimismo apto para apoderarse del oxígeno y retenerlo.

Por mucho tiempo, y hasta los trabajos de Cailletet y Raoult Pictet, que datan de 1877, creyóse que el oxígeno era un gas permanente, y en tal categoría colocábase al lado del hidrógeno, del nitrógeno y de algún otro que no había podido ser ni liquidado ni solidificado. Tratábase, en efecto, de un gas que puede calificarse como insoluble; y como la propiedad de disolverse hállase en razón directa de la facilidad para liquidarse, nada tenía de extraño que hubiese permanecido gaseoso cuando Faraday lo sometió á la presión de 40 atmósferas y al frío de 110° bajo cero, empleando ambas cosas al mismo tiempo y en muy perfectos aparatos, bien dispuestos para realizar con éxito tan notable é importante experimento.

Dos son los métodos empleados para liquidar el oxígeno, que por igual se aplican á todos los gases considerados antes permanentes, y ambos es preciso conocer, siquiera porque son industriales y han modificado además un poco la teoría de la constitución de los gases. Cailletet empleaba una campana de vidrio en la cual introducía oxígeno, y la invertía sobre mercurio; el aparato hallábase metido en una especie de probeta de hierro forjado sumamente resistente, en la cual, valiéndose de una bomba, podía inyectarse agua, de tal modo que el gas llegaba á hallarse sometido á la presión correspondiente á 300 atmósferas, y al mismo tiempo la parte de campana que contenía el gas que salía de la probeta, y era la superior, estaba rodeada de una cantidad de ácido carbónico líquido que era capaz de producir la temperatura de 29° bajo cero. En estas circunstancias el oxígeno conserva su primitivo estado gaseoso; pero abriendo una llave de que el aparato va provisto, desciende de repente la presión del gas á la atmosférica, y la fuerza de muelle desarrollada entonces es suficiente para llevar á 200° bajo cero la temperatura inicial: en el interior del tubo aparece, llegado este punto, una especie de rocío ó neblina formada por el oxígeno líquido, ó quizá por el mismo gas, y es del todo solidificado.

Raoult Pictet procedió de otra manera: producía el oxígeno en una retorta de hierro forjado, muy resistente, por medio de clorato de potasio, y esta retorta comunicaba, por medio de su tubuladura, con un tubo de vidrio de gruesas paredes, cuyo largo era un metro y estaba rodeado de ácido carbónico líquido. Valiéndose de una bomba aspirante podía disminuirse la presión en el recipiente, de tal suerte que, evaporándose el ácido carbónico líquido, hacía descender la temperatura hasta 140° bajo cero; el gas evaporado condensábase de nuevo en un recipiente que comunicaba con el primero y estaba metido en un depósito lleno de ácido sulfuroso líquido, sometido á rapidísima evaporación. Descompuesto de manera completa el clorato de la retorta, el gas hallábase sometido en el interior del aparato á una presión medida por 320 atmósferas, y en el recipiente, además, á la temperatura de 140° bajo cero. Abriendo de repente un agujero que había en la parte superior de la retorta, y que se cerraba á tornillo por un tapón de hierro, salía violentamente el oxígeno produciendo el efecto de un muelle, y por consecuencia de la enorme absorción de calorías consiguientes á este efecto, una parte considerable del gas liquidábase en seguida en el tubo enfriado, en el cual recogíase pronto.

Cabe señalar aquí de pasada una curiosa transformación física del oxígeno, y es que cuando se condensa, ó á través del gas pasan descargas eléctricas obscuras, modifícase por modo notable y se cambia en un estado alotrópico particular, y entonces llámase *ozono* (véase).

El símbolo del oxígeno es O, su peso atómico 16, su equivalente 8; clasifícase entre los metaloides didínamos, y con el azufre y el selenio constituye una de las familias naturales de cuerpos simples más definida y dotada de caracteres propios y bien determinados, y de aquí el colocar juntos los tres cuerpos, añadiendo el teluro, cuando no se le considera, según ahora se hace, como verdadero cuerpo metálico.

Químicamente considerado, es el oxígeno el cuerpo comburente por excelencia; y de tal manera activa el fenómeno de la combustión, que no sólo arden en él los cuerpos con brillo inusitado, sino que basta que tengan un solo punto en ignición para que continúen ardiendo con viva llama, habiendo al principio de establecerse como una pequeña explosión bien perceptible; claro está que el desprendimiento de calor y luz que en este caso prodúcese es debido á la combinación del oxígeno con la materia del cuerpo que arde, la cual, si es orgánica, produce combinaciones del propio oxígeno con el hidrógeno y el carbono que aquélla necesariamente contiene. No hay cuerpo combustible, lo mismo de origen mineral que orgánico, que no arda con gran bri-

llo y energía en una atmósfera de oxígeno; tal sucede al azufre y al carbón; y el fósforo, si inflamado se introduce en un depósito que contenga oxígeno, adquiere tal brillo que deslumbra su luz blanquísima; en estos casos del carbón, del azufre y del fósforo fórmanse los correspondientes ácidos carbónico, sulfuroso y fosfórico, ó, por mejor decir, los anhidridos de estos trés ácidos, y pruébase el hecho con sólo ver cómo los residuos de la combustión enrojecen la tintura azul de tornasol. Los metales arden casi todos en el oxígeno, especialmente si antes han sido sometidos á una temperatura algo elevada, y se hace el experimento de arrollar en espiral un muelle de reloj ó un alambre delgado, poniendo en su extremo sujeto un pedacito de yesca, y luego de inflamada ésta introdúcese todo en un frasco que contenga oxígeno, poniendo en el fondo un poco de agua; el hierro comienza á arder con viva llama, despidiendo chispas luminosas y formándose óxido de hierro, que se funde, y tanto calor posee que cayendo al fondo del agua llega á soldarse al vidrio del recipiente; en análogas condiciones arde casi instantáneamente el magnesio, y con el zinc, que da llama verde, se hace un vistoso y sencillo experimento: un tubo de zinc, de paredes muy delgadas, llénase de torneaduras del propio metal, y valiéndose de un tubo de goma llega oxígeno por uno de los extremos del tubo, mientras el otro caliéntase con un mechero de Bunssen, y el zinc en este caso se inflama, y la combustión continúa sola y sin que tenga que sostenerla el oxígeno luego de comenzada y establecida por completo.

Curioso es asimismo el fenómeno que determina la combinación del oxígeno con el hidrógeno para formar agua, pues basta colocar un volumen del primero y dos del segundo en un frasco resistente, y aproximar á la mezcla la llama de una bujía ó hacer saltar una chispa eléctrica, para que se produzcan al punto fenómenos térmicos y luminosos, acompañados de violentísima detonación, y lo mismo acontece si el hidrógeno es sustituído por otros gases combustibles ó vapores de líquidos que ardan pronto, sirviendo de ejemplo para el primer caso los carburos de hidrógeno, los fosfuros y los arseniuros del mismo, y para el segundo el vapor de éter ó de bencina, porque todos estos cuerpos, ó bien pueden oxidarse, y con intervención del calor formar combinaciones más estables, ó se desdoblan produciendo agua y ácido carbónico, que tal es el caso de los compuestos de carbono é hidrógeno; el hidrógeno fosforado da, por ejemplo, agua, y ácido fosfórico que con ella se combina.

A fin de explicar la actividad del oxígeno y su papel de elemento comburente por excelencia, suele decirse que se combina mediante el auxilio del calor con los cuerpos simples á él directamente enlazados y que forman parte de su familia, como son el azufre y el selenio; de la propia suerte puede combinarse con el fósforo y el arsénico, y asimismo con el carbono, el boro y el silicio. Unese al nitrógeno, pero ya es con lentitud: para combinarse los dos gases es necesario que la electricidad intervenga, ya como descarga luminosa, ya en forma de efluvio, conforme aparece demostrado en los experimentos de Berthelot; no se combina el oxígeno de la manera directa que aquí se dice, ni con el cloro, á pesar de que con él forma diversos compuestos ácidos, muy inestables y detonantes, ni con el bromo, y eso que hay ácidos oxigenados del mismo, ni con el iodo, por más que el ácido iódico es muy estable. Entre el fluor y el oxígeno no parece haber ningún lazo de afinidad, porque es acaso el único radical simple que no tiene ácidos oxigenados, y ni directamente ni de modo indirecto ha sido posible formarlos, y eso que Moissan, después de haber aislado aquel cuerpo en 1886, trató de obtener el mayor número de combinaciones suyas, y entre ellas fijóse de preferencia en los medios de despertar sus afinidades para con el oxígeno, cuyo efecto no parece haberse conseguido hasta el momento presente. En cuanto á los metales, unas veces á la temperatura ordinaria, y otras con auxilio del calor, únese con ellos el oxígeno, para constituir óxidos, y sólo en muy contadas ocasiones constitúyense ácidos, como el titánico ó el ósmico; el tipo y modelo de los óxidos es el agua, que resulta formada de la unión directa del hidrógeno con el oxígeno. Exceptúanse de la regla, y no se unen directamente al oxígeno, los llamados metales nobles, que agrupaba Tenardt en su clasificación fundándose en este carácter, y son la plata, el oro, el platino y los metales que con éste se encuentran en la platina.

Obtención del oxígeno. – Trataremos primero de los métodos generales de laboratorio, agrupándolos conforme aparece en muchos ó casi todos los autores, deteniéndonos en los pormenores de aquellos procedimientos más usuales y corrientes: puede obtenerse el oxígeno calentando ciertos y determinados óxidos metálicos que se desdoblan en metal y el cuerpo que estudiamos, ó en oxígeno y un óxido inferior; al primer grupo pertenecen los óxidos de mercurio y plata y al segundo los bióxidos de manganeso, de bario y de plomo; tratando estos mismos bióxidos por el ácido sulfúrico, conforme hizo Scheele, en cuyo caso forman el sulfato de protóxido correspondiente, agua y oxígeno; con el propio ácido sulfúrico y ciertas sales muy oxigenadas, como es el bicromato de potasio, ofreciendo la operación algún peligro, y en ella fórmanse agua, sulfato de potasio, sesquisulfato de cromo y oxígeno; descomponiendo por sólo el calor los hipocloritos, el de calcio es el más usado, los nitritos, los sulfatos (se emplea siempre el de zinc), los nitratos y los cloratos; disociando el agua á 1200° y separando el hidrógeno por endósmosis; descomponiendo por el calor el ácido sulfúrico ó los ácidos oxigenados del cloro; descomponiendo el agua por medio de este gas y descomponiendo también el ácido carbónico, por la influencia de la luz en las partes verdes de todos los vegetales en la función clorofilénica, que naturalmente se efectúa y produce.

Cuando se ha de obtener oxígeno por el método de Priestley, esto es, descomponiendo el óxido rojo de mercurio, se le calienta sólo á la temperatura del rojo en una retorta provista de un tubo de desprendimiento que vaya á parar á la cuba hidroneumática; la reacción se expresa así:

$$HgO = O + Hg;$$

pero es menester tener en cuenta que si el calor fuese excesivo podría volver á regenerarse el óxido, y ya Lavoisier analizó el aire haciendo que el mercurio calentado absorbiera el oxígeno. Este método no es práctico, y sólo se cita por su carácter clásico.

Con el bióxido de manganeso natural, que constituye el mineral nombrado *pirolusita*, es fácil obtener oxígeno calentándolo al rojo en una retorta de barro ó porcelana, porque las de vidrio se atacan á aquella temperatura; empléase horno de reverbero, y en la retorta queda el óxido salino de manganeso ú óxido manganoso mangánico $3MnO_2 = Mn_3O_4 + O_2$. El método puede ser industrial, porque se aprovecha el residuo, y aún vale más que la primera materia para la fabricación del vidrio y otras industrias importantes; en el caso de poder aplicar el procedimiento muy en grande, las retortas son reemplazadas por grandes botellas de hierro ó de barro refractario.

Tratando por ácido sulfúrico el bióxido de manganeso, y siendo la temperatura algo superior de 100º, resulta el oxígeno bastante puro, pero no con grandes rendimientos, porque el bióxido sólo cede la mitad del oxígeno que contiene; en la práctica se usa como oxidante la mezcla de ácido sulfúrico y manganesa, y la reacción es esta,

$$MnO_2 + SO_4H_2 = MnSO_4 + H_2O + O,$$

con ácido sulfúrico diluído.

Más práctico y de mejores resultados es el método de la descomposición del clorato potásico por el calor, procedimiento, á la verdad, no exento de riesgos, muy usado en los laboratorios, modificándolo para evitar aquéllos, y acerca del cual vamos á dar algunos pormenores. La sal, bien seca, y exenta de materias orgánicas, se coloca en una retorta de vidrio bastante resistente, la cual caliéntase por el fondo poco á poco; primero se funde el clorato, y cuande aún no está del todo líquido ya se advierte desprendimiento de oxígeno, que va en aumento hasta hacerse tumultuoso, cuando la descomposición se generaliza; teóricamente el clorato se descompone, pierde todo el oxígeno que contiene y transfórmase en cloruro de esta manera: $ClO_3K = KCl + O_3$; pero en realidad, lo que sucede es que parte del clorato pasa á cloruro en los primeros momentos de la descomposición, y el resto, absorbiendo oxígeno, transfórmase en perclorato, el cual, aumentando la temperatura, se resuelve en oxígeno y cloruro, apareciendo de esta manera la reacción dividida en dos fases, á saber: la primera, conversión del clorato en perclorato,

$$2ClO_3K = KCl = ClO_4K + O_2;$$

y la segunda, descomposición del perclorato formado, $ClO_4K = KCl + 2O_2$. Córrese el mayor riesgo calentando de repente el clorato de potasio, porque entonces al descomponerse detona, y de todas suertes el desprendimiento de oxígeno, aunque muy abundante (217 litros de gas puro por cada kilogramo de clorato), es á la continua irregular, por más que se cuide de moderar la acción del calor.

Puede evitarse todo peligro, y aun el paso del clorato á perclorato y que al cabo sea más regular el desprendimiento de oxígeno, mezclando con la sal, tantas veces nombrada, su peso de bióxido de manganeso ó la cuarta parte de óxido de cobre ó de hierro, cuyos cuerpos quedan, al término de la operación, mezclados con el cloruro, y sin haberse alterado, en el fondo de la retorta. Cómo actúan estos óxidos no se sabe á punto fijo, y sólo parece que reaccionando sobre el clorato de potasio se oxidan más, y el oxígeno que absorbieron lo sueltan luego con la mayor regularidad.

Como por este medio resulta el oxígeno bastante puro y á no elevado precio, porque las primeras materias son baratas, conviene á veces prepararlo en cantidades considerables, á cuyo fin se usa una gran retorta de hierro provista de su cúpula con un gran tubo de hierro ó plomo bastante ancho que en ella penetra; cúpula y caldera están separadas, y cada una lleva su reborde por el cual se unen con un lodo de yeso y agua; como el tubo de desprendimiento es ancho rara vez se obstruye; pero si alguna vez pasara esto y el gas adquiriese gran presión en el interior de la retorta, no habría peligro de una explosión, puesto que presentando menor resistencia el lodo que las paredes, por la juntura saldría el oxígeno, y levantaría, cuando más, la parte de la bóveda y con ello no hay el menor riesgo de avería del aparato.

El producto conocido en el comercio con el nombre de cloruro de cal es un buen origen de oxígeno, porque cada kilogramo suele dar unos 40 ó 50 litros, algo impurificado por el cloro, cuya presencia se evita mezclando con el cloruro cal apagada, ó haciendo que el oxígeno antes de ser recogido pase por una lejía de sosa. Se necesita la temperatura del rojo cuando se trata el cloruro solo; pero añadiéndole un poco de nitrato de cobalto el desprendimiento gaseoso comienza á los 100°, y esto es porque se forma en seguida precipitado de sesquióxido de cobalto, en presencia de cuyo cuerpo es mucho más fácil y mucho más regular la descomposición del cloruro.

Siendo el sulfato de zinc residuo de gran número de operaciones, y recogiéndose en grandes cantidades en las pilas eléctricas, se ha pensado en aprovecharlo para obtener oxígeno, porque el calor lo descompone, dando óxido de zinc, anhidrido sulfuroso y oxígeno, en la forma aquí expresada: $SO_4Zn = SO_2 + ZnO + O$. Procédese desecando la sal y calentándola luego á la temperatura del rojo vivo; en la retorta queda óxido de zinc, y los dos gases, oxígeno y anhidrido sulfuroso, desprendense juntos, siendo absorbido el último por una lejía alcalina.

Industria del oxígeno: su extracción del aire atmosférico. – Bien se comprende cómo formando el oxígeno la quinta parte del volumen de la atmósfera que nos envuelve, y en cuyo seno vivimos, éste sería su manantial más adecuado y el que pudiera aprovecharse sin temor de agotamiento; mas es el caso que ni hay filtro á propósito para detener el nitrógeno, haciendo que sólo el oxígeno puro pase, ni se conoce una substancia capaz de combinarse con el mismo nitrógeno directamente, ó bien susceptible de descomponer el aire, dejando libre el oxígeno y apoderándose del otro elemento. Apreciada tal dificultad en todo su valor, ocurre pronto otro camino, y es apoderarse del mismo oxígeno fijándolo en una combinación poco estable y de la cual fácilmente pueda desprenderse, y en esto se hallan fundados todos los procedimientos industriales inventados con el objeto de extraer el oxígeno del aire atmosférico, métodos que después de todo son meras repeticiones del primitivo procedimiento de Priestley, porque el mercurio parece apoderarse del oxígeno del aire á de-

terminada temperatura y desprenderlo á otra más elevada, conforme aparece bien demostrado y probado en el clásico y conocido experimento de Lavoisier.

Uno de los procedimientos más ingeniosos para resolver el problema que ahora nos ocupa ha sido ideado por Boussingault, y fúndase en la propiedad que tiene la barita cáustica de apoderarse del oxígeno del aire á la temperatura del rojo sombra, cambiándose en bióxido de bario, el cual, á su vez calentado al rojo vivo, pierde oxígeno y regenera la barita. La operación no puede, por desgracia, repetirse de una manera indefinida, porque llega un punto en que por más que la barita se caliente no se transforma en bióxido; y aunque este punto puede ser retrasado mezclándola con cal y magnesia, no tarda mucho tampoco en perder tan excelente cualidad. La barita colócase en tubos de hierro fundido, braseados interiormente con magnesia; cada uno tiene algo más de un metro de largo y 0,20 de diámetro, y en número de cinco, dispuestos en serie, y en ellos se coloca la mezcla de barita, cal, magnesia y un poquito de manganato de potasio; calentando el sistema en un horno de reverbero especial, á la temperatura del rojo sombra, se inyecta aire por medio de una bomba, teniendo cuidado de privar al gas del ácido carbónico que pudiera contener, haciéndolo pasar por una lejía de potasa ó sosa. Como va dicho, á la temperatura del rojo sombra la barita pasa á bióxido, y al rojo vivo suelta ésta la mitad del oxígeno que contiene y regenera el óxido primitivo. El mismo Boussingault ha perfeccionado su método en 1830, á consecuencia de haber descubierto que en el vacío disóciase el bióxido de bario á la temperatura de 450°, que es precisamente la que la barita necesita para absorber oxígeno, y de aquí haber modificado el procedimiento, abreviándolo, porque la barita, después de calentada, se somete al vacío para que se disocie, conforme queda dicho, y así prolóngase notablemente su propiedad de apoderarse del oxígeno del aire y retenerlo, pasando por ello á ser bióxido de bario poco estable.

Sábese cómo el aire atmosférico es indispensable elemento en la fabricación del ácido sulfúrico, porque da el oxígeno necesario para la transformación de los productos nitrosos y del mismo ácido sulfuroso; pues bien, en el método de H. Sainte-Claire Deville y Debray, el ácido sulfúrico sirve para obtener el oxígeno industrialmente, porque á la temperatura del rojo se desdobla en oxígeno, anhidrido sulfuroso y vapor de agua, $SO_4H_2 = SO_2 + H_2O + O$. Llévase á cabo la operación en una retorta llena de fragmentos de ladrillos ó de láminas de platino, y calentada á la temperatura del rojo en un buen horno de reverbero; el ácido sulfúrico cae en forma de delgado filete por un tubo de platino que desde la tubuladura llega al fondo de la retorta; allí se descompone, y los productos en que se resuelve marchan juntos arrastrando algo de ácido sulfúrico intacto á un serpentín de plomo enfriado en agua, en donde se condensa el vapor de agua y disuelve el ácido arrastrado y no descompuesto, y la mezcla gaseosa de oxígeno y anhidrido sulfuroso atraviesa una lejía de sosa, donde ésta se aprovecha en la fabricación de sulfitos é hiposulfitos, hoy bastante importantes, y el oxígeno solo, que al cabo resulta mero producto secundario, puede ser recogido bastante puro en un gasómetro, para ello convenientemente dispuesto y colocado al fin del aparato. Es un procedimiento bastante práctico y económico, que encierra á la vez dos industrias de cierto interés y aplicaciones.

Sin duda alguna el método en la actualidad mejor y más conveniente para obtener oxígeno, extrayéndolo del aire, es el debido á Téssie de Montay y Marubal, fundado, como los anteriores, en el empleo de una substancia capaz de absorber el oxígeno atmosférico, en condiciones determinadas, pudiendo desprenderlo en otras que sean muy parecidas ó cercanas: los dos citados químicos fundáronse en bien conocidas reacciones, como son la formación del manganato de sodio y su descomposición. Efectúase lo primero haciendo pasar una corriente de aire por la mezcla de bióxido de manganeso y sosa cáustica, á la temperatura del rojo sombra,

$$MnO_2 + 2NaOH + O = MnNa_2O_4 + H_2O,$$

y lo segundo se realiza sometiendo el manganato, calentado á 450°, á una corriente de vapor de agua recalentado, en cuyo caso se regenera la mezcla de manganeso y sosa, la cual puede servir para nuevas transformaciones,

$$MnNa_2O_4 + H_2O = MnO_2 + 2NaOH + O;$$

el protóxido de cobre favorece y regula mucho estas reacciones. Practícase este método colocando el manganato de sodio pulverizado y mezclado con el óxido de cobre dichos en unos grandes tubos de palastro cuya sección es elíptica, los cuales colócanse horizontalmente en un horno alimentado por la mezcla de gas y aire que se usa en los aparatos de Siemens; los cierres de los tubos tenían primero dos tubuladuras: una destinada al acceso del vapor de agua ó del aire, en la parte superior; y otra en la inferior, que daba salida al nitrógeno y al oxígeno, y que luego se sustituyó por un movimiento automático que, de manera alternada, de una parte daba acceso al aire y al vapor de agua, calentado á 450° en su paso á través de unos tubos de hierro colocados en la parte superior del horno, y de otra abría la salida en un caso al oxígeno, que iba á depositarse en un gasómetro, y en otro al nitrógeno, que era expulsado á la atmósfera. Llegaba primero á los cilindros vapor de agua calentado á la temperatura ya dicha, y el manganato se descomponía produciendo una corriente de oxígeno, y al ser ésta lenta daban entrada al aire privado de ácido carbónico é inyectado por medio de una máquina soplante: regenerábase el manganato, y sólo se desprendía, saliendo fuera del aparato el nitrógeno sobrante, y que por su inercia en nada podía ser en este caso utilizado.

Varios otros métodos fúndanse en la diálisis del oxígeno, á través del caucho unos, como el de Graham, publicado en 1856; otros en la diversa capacidad del carbón recién apagado para retener el oxígeno y el nitrógeno del aire; algunos en la variada solubilidad de los dos gases del aire, y uno de ellos, quizá el más práctico, se apoya en el hecho de que las disoluciones de cloruro cuproso, calentadas á la temperatura de 100°, absorben oxígeno del aire y convierten aquella sal en oxicloruro, el cual, calentado á la temperatura de 400°, desprende el oxígeno absorbido regenerando el primitivo estado de subcloruro, método que permite obtener de 28 á 30 litros de oxígeno en cada operación, con un kilogramo de cloruro cuproso. Hecho muy importante es este si se tiene en cuenta la necesidad que tiene hoy la industria del oxígeno, porque no sólo se aplica ya al blanqueo de telas, en la fabricación del ácido sulfúrico y para quemar el hidrógeno, produciendo las elevadísimas temperaturas que han consentido fundir el platino y el iridio, sino que en la actualidad está el oxígeno transformando una industria tan importante y adelantada como es la del vidrio, en la cual ya su empleo va siendo frecuente para afinar y blanquear los productos con inmensas ventajas sobre los métodos hasta ahora adoptados en todas partes.

Para terminar el estudio del oxígeno, resta hablar de su acción fisiológica é indicaciones terapéuticas.

Después de haber inspirado, poco después de su descubrimiento, fundadas y halagüeñas esperanzas terapéuticas, y de haber llegado á adquirir el prestigio de una verdadera panacea, atravesó el oxígeno un largo período de descrédito entre los médicos, que va desapareciendo en la actualidad. A Demarquay corresponde la gloria de esa restauración, pues dicho autor resumió en su *Tratado de Neumatología médica* todas las nociones que en la actualidad posee la ciencia acerca de ese medicamento; estudió detenidamente sus propiedades fisiológicas y formuló sus principales aplicaciones terapéuticas. Después, Lavaysse, Marcano, C. Paul, Fonsagrives, Limousin, Eckart y otros hicieron investigaciones acerca del mismo agente terapéutico, cuyos resultados merecen ser expuestos á grandes rasgos.

Produce el oxígeno, sobre las heridas que se hallan en período de cicatrización, una acción notable, indicada ya por Demarquay: las aviva y vasculariza, sembrándolas de pequeñas manchas equimóticas y haciéndolas exhalar mayor cantidad de linfa plástica. Inhalado el oxígeno, activa la circulación; el pulso adquiere más fuerza y aumenta de cuatro á 20 pulsaciones por minuto (C. Paul). El Dr. A. Smith ha observado el estado del pulso en 100 enfermos sometidos á la acción del oxígeno: 72 de ellos experimentaron una disminución media de 10 pulsaciones; 16 no ofrecieron modificación alguna, y en 12 se notó un aumento de [illegible] pulsaciones por minuto. Las inhalaciones de oxígeno producen en la boca, en las fauces, en la laringe y en los bronquios una ligera sensación de calor que parece se irradia hacia el hipogastrio: esta impresión, que no tiene nada de penosa, es siempre transitoria.

La acción del oxígeno sobre los centros nerviosos se manifiesta por una sensación de bienestar, expansión, alegría, y un [illegible] muscular especial que incita al movimiento; en una palabra, puede decirse que hay cierta *exaltación vital*. Con esa especie de embriaguez [illegible] análoga á la que produce el Champagne, coinciden otras diversas sensaciones, como de pinchazos en los dedos, dolores en el trayecto de algunos troncos nerviosos, constricción de las sienes, etc.

La sangre venosa no parece que cambia de color bajo la influencia de estas inhalaciones, pero los músculos se hacen rutilantes, como si aumentara la cantidad de sangre que riega todos los órganos de la economía. Hayem cree que el oxígeno activa la formación de los glóbulos rojos, pudiendo aumentar de 5 á 10 por 100 la hemoglobina en ellos contenida. P. Bert ha demostrado que, actuando el oxígeno á una gran tensión, obra como un gas muy deletéreo, y esa perniciosa influencia empieza á manifestarse en los pajarillos cuando se les obliga á respirar aire comprimido á la presión de cinco á seis atmósferas, bajo cuya acción se saturan de oxígeno los glóbulos rojos, disolviéndose además este gas en el plasma.

El oxígeno comprimido mata los organismos inferiores, del mismo modo que mata los glóbulos y los elementos de los tejidos, de donde se deducen sus propiedades antifermentescibles. Admite Chauveau que el hecho de la atenuación que los virus cultivados experimentan por la acción del calor se debe más bien al oxígeno que á la temperatura.

Las combustiones intersticiales se activan, resultando de los experimentos verificados por Kollmam y Eckart que las inhalaciones de oxígeno provocan una disminución muy notable en la cantidad del ácido úrico de la orina. En los ensayos hechos por el primero de esos observadores, en sí mismo, la proporción de ácido úrico contenida en 300 gramos de orina descendió bajo la influencia del oxígeno de 0,236 á 0,137, habiendo llegado á bajar hasta 0,122.

Demarquay ha indicado, como uno de los efectos producidos por las inhalaciones de oxígeno, la exageración del apetito; pero ese fenómeno no se produce generalmente sino después de haber usado el gas durante algunos días. Fonsagrives cree probable que ese aumento de apetito sea debido al mayor consumo de materiales y no á los efectos mecánicos producidos por un aumento de presión en la atmósfera.

Pueden resumirse las *aplicaciones terapéuticas* del oxígeno del modo siguiente: 1.° Disneas debidas á una reducción del campo de la hematosis ó á perturbaciones producidas en la circulación cardíaca: asma, enfisema, dilatación de los bronquios, tisis pulmonar. 2.° Asfixias debidas al frío ó á la falta de aire: estado de asfixia de los recién nacidos. 3.° Intoxicaciones por el óxido y ácido carbónico, por el hidrógeno sulfurado, por el gas del alumbrado, el cloroformo, éter, etc. 4.° Astenia circulatoria: asistolia, estado de síncope. Astenia de las heridas: gangrena simétrica, gangrena senil, y también la producida por el cornezuelo de centeno. 5.° Enfermedades producidas por una combustión orgánica insuficiente: diátesis úrica, albuminuria, glucosuria, etcétera. 6.° Enfermedades cimóticas: fiebre tifoidea, cólera. 7.° Anemias: clorótica, dispépsica, cancerosa y otras. 8.° Enfermedades del sistema nervioso: neuralgias cloróticas, parálisis anémicas, etc. 9.° Caquexias diversas. 10.° Acción desinfectante. 11.° Como medio auxiliar de la medicación ferruginosa.

Para verificar las inhalaciones de oxígeno se adapta á un frasco lavador el recipiente de caucho lleno de este gas, y se aspira por medio de un tubo dispuesto al efecto. Las primeras inspiraciones deben ejecutarse con lentitud, haciéndolas después más frecuentes y rápidas, á medida que se establece la tolerancia de los bronquios; de este modo se inspiran de 5 á 20 litros de oxígeno al día en varias sesiones, que se repiten según los efectos producidos; si se quiere

utilizar la acción tópica del oxígeno se introduce la extremidad lesionada en una especie de manguito de goma, donde se hace llegar el oxígeno comprimiendo el saco que lo contiene.

También se puede preparar un agua gaseosa oxigenada haciendo disolver en agua potable de tres á cuatro volúmenes de este gas por medio de la presión. En Madrid existe desde hace pocos años un establecimiento dirigido por el Dr. Pino, para la fabricación y aplicación de esas aguas medicinales artificiales, habiendo recogido dicho señor observaciones muy interesantes.

Por lo demás, el agua oxigenada es un antiséptico muy enérgico, que se emplea en las curas quirúrgicas, bien pura, bien más ó menos diluída. Su uso prolongado altera la piel, siendo más conveniente para lavatorios que para curas persistentes. En la proporción de una cucharada grande por litro de agua destilada recién hervida se emplea como antiséptico del tubo digestivo, en la fiebre tifoidea y el cólera, pudiendo servir también en esta proporción como antiséptico de las vías urinarias y en Ginecología.

OXÍGIRO: m. *Zool.* Género de moluscos gastrópodos, del orden heterópodos, familia atlántidos. Animal semejante á los *Atlanta.* Tiene: concha lechosa, nautiloidea, estrechamente umbilicada á cada lado, con el núcleo no visible; dorso no aquillado más que en la última vuelta y cerca de la abertura, que es dilatada, cordiforme y no hendida; opérculo triangular, ancho, vítreo, sin núcleo espiral.

De este género no se conocen más que cuatro ó seis especies del Océano Indico, Pacífico, Atlántico y Mediterráneo, entre las cuales puede citarse como ejemplo el *Oxygyrus Kerandreni.* La concha embrionaria de los *Oxygyrus* es bastante fuerte, nautiliforme, de vueltas abrazadoras y surcadas longitudinalmente: recuerda especialmente la forma de los *Bellerophon.*

OXIGLOSO (del gr. ὀξύς, agudo, y γλῶσσα, lengua): m. *Zool.* Género de anfibios del orden de los anuros, suborden de los oxidáctilos, familia de los ránidos, caracterizados por tener los dedos de las manos y de los pies sin discos; los de la mano libres y los del pie unidos hasta la punta por una membrana muy extensible. Carecen de parótidas; la lengua es larga; llevan dientes en los maxilares, pero no en los palatinos; los pabellones de Eustaquio son pequeños y el tímpano poco perceptible; la piel está cubierta de pequeñas verrugas muy unidas entre sí.

El tipo de este género es el *Oxiglossus lima* Tschudy, que es de pequeño tamaño y de color verdoso con manchas obscuras. Es originario de Java é islas cercanas, y sus costumbres son semejantes á las de la rana común.

– OXIGLOSO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu ancomeninos. Sus principales caracteres son: menton subtransversal, medianamente escotado, con un fuerte diente medio sencillo; lengüeta dilatada en su extremidad y oblicuamente truncada á cada lado por delante; palpos poco alargados, con el último artejo ligeramente oval y obtuso; mandíbulas delgadas, bastante salientes, débilmente arqueadas y muy agudas en su extremidad; labro casi cuadrado, angularmente escotado por delante; cabeza suboval; ojos poco salientes; antenas delgadas, un poco más largas que el protórax, con el primer artejo alargado y el segundo corto; protórax redondeado, truncado por delante; élitros ovales, bastante cortos, sinuados oblicuamente en su extremidad; patas delgadas; tarsos anteriores de las hembras más cortos que los otros, con los artejos en triángulo alargado, el cuarto de todos cordiforme y un poco bífido.

Este género no comprende más que una especie, originaria del Brasil, á la cual ha dado De Chaudoir el nombre *Oxyglossus subcyaneus.*

OXIGNATO (del gr. ὀξύς, agudo, y γναθος, mandíbula): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu escaritinos. Tienen el menton plano, con el diente medio casi igual á los lóbulos laterales; palpos alargados, con el último artejo de todos ellos largo y subcilíndrico; maxilas ganchudas en su extremidad; mandíbulas alargadas, delgadas, muy agudas en la punta, arqueadas, inermes y cortantes en el borde interno, cruzadas en el reposo; labro muy corto, poco distinto; antenas cortas, con el primer artejo tan largo como los tres siguientes; cabeza bastante grande, alargada, casi cuadrada; protórax un poco más largo que ancho, paralelo, cortado un poco oblicuamente á cada lado de su base; élitros alargados, paralelos, subcilíndricos, redondeados en su extremidad; tibias anteriores fuertemente palmeadas y tridentadas exteriormente, las intermedias más estrechas y con una espina bastante fuerte cerca de su extremidad; cuerpo alargado y subcilíndrico.

Este género no comprende más especie que el *Oxygnathus elongatus,* insecto de mediana talla, bastante raro en las colecciones, de un color negro brillante por encima, más mate por debajo.

– OXIGNATO: *Paleont.* Género de la familia paleoníscidos, orden heterocercos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. La única especie que se conoce del género *Oxygnathus,* el *O. ornatus:* procede del lías inferior de Lyme Regis, en el Yorkshire, y está caracterizada por ser un pez grande, delgado, de escamas rómbicas gruesas, con fuertes canales diagonales; nadaderas pectorales cortas y anchas, las ventrales de base bastante larga; la nadadera dorsal está situada encima del intervalo que separa las nadaderas ventrales de la anal; fulcros pequeños; todos los radios de las nadaderas segmentados y cubiertos de esmalte; la nadadera caudal poderosa y profundamente escotada, siendo estrecho y largo su lóbulo superior; cabeza estrechada hacia delante; mandíbulas con numerosos dientes puntiagudos, un poco encorvados y de dos tamaños diferentes.

OXÍGONA (del gr. ὀξύς, agudo, y γώνος, ángulo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu oxigoninos. Tienen la cabeza suboblonga, desprendida del protórax; frente obtusamente aquillada entre las antenas; labro escotado por delante; palpos maxilares robustos; ojos redondeados y convexos; antenas bastante robustas, que pasan de la mitad de la longitud del cuerpo, con artejos oblongos; protórax por lo menos dos veces tan ancho como largo, un poco más estrecho que los élitros, con el borde anterior recto y los laterales redondeados; los ángulos anteriores truncados por delante y salientes hacia fuera; los posteriores obtusos y dentiformes, todos ellos provistos de un tubérculo setífero; escudete oblongo, redondeado en el vértice; élitros oblongos ó alargados, subparalelos, confusamente punteados; primer segmento del abdomen un poco más largo que el siguiente; patas medianas; fémures posteriores espinosos en el lado externo de su extremo; tarsos medianos terminados por ganchos articulados.

Se han descrito unas 12 especies del género *Oxygona,* todas originarias de diversas comarcas del Brasil, las Guayanas y Méjico; su estudio es debido á M. H. Clark, que las ha dado á conocer casi todas.

OXIGONIA (del gr. ὀξύς, agudo, y γωνία, ángulo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cicindélidos, tribu cicindelinos. Palpos maxilares mucho más largos que los labiales; el cuarto artejo cilíndrico y obtuso; el primero de los labiales no pasa del fondo de la escotadura del menton; labro corto y transversal, provisto de cinco pequeños dientes por delante; mandíbulas alargadas, cada una con seis dientes en su lado interno; cabeza no dilatada, plana sobre la frente; ojos muy grandes y muy salientes; protórax alargado, subredondeado en los bordes, globuloso por encima, con dos surcos transversales profundos, uno anterior y otro posterior; élitros alargados, medianamente convexos, terminado cada uno en una espina; fémures anteriores con una espina en su extremidad, los intermedios y posteriores con dos; los tres primeros artejos de los tarsos anteriores de los machos alargados y disminuyendo gradualmente de longitud.

Este género está fundado sobre una especie muy rara de Colombia. Después se ha descrito por Germar una segunda especie originaria del Brasil *(Oxygonia Schœnherri).*

OXIGONINOS (de *oxígona):* m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, reconocible por los siguientes caracteres: cuerpo alargado ú oblongo-oval; antenas de 11 artejos; pronoto desprovisto de surco transversal en su base; cavidades cotiloideas cerradas; abdomen con el primer segmento un poco más largo que el siguiente y no soldado á él; tibias sencillas; artejo ungueal de los tarsos no hinchado, vesiculoso, terminado por ganchos apendiculados.

Esta tribu comprende tres géneros *(Oxygona, Chalœnus* y *Sophrœna),* que aunque unidos por caracteres de gran importancia tienen *facies* bastante distinta; los dos primeros tienen el cuerpo oblongo-oval y las antenas largas y subfiliformes, mientras el último es oval y sus antenas muy cortas y claviformes. El primero y último género son americanos y el segundo asiático.

OXIGONIO (del gr. ὀξύς, agudo, y γώνος, ángulo): adj. *Geom.* V. TRIÁNGULO OXIGONIO.

OXÍGONO (del gr. ὀξύς, agudo, y γῶνος, ángulo): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxygonum)* perteneciente á la familia de las Poligonáceas, tribu de las poligoneas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas anuales, con las hojas esparcidas, enteras ó dentadas, las ócreas cilíndricas, truncadas y membranosas, y las flores dispuestas en racimos espiciformes terminales ó extraxilares sin hojas, sencillísimas y con brácteas en forma de ócreas, truncadas oblicuamente ó cortas y acuminadas; flores hermafroditas, con el perigonio embudado y el tubo corto, ovoideo, ligeramente pubescente, estrechado encima del ovario, y el limbo colorino lampiño y quinquepartido, con las lacinias oblongas, agudas é iguales; ocho estambres insertos en la garganta del perigonio, iguales, libres y salientes, con filamentos filiformes, lampiños, ensanchados y contiguos en la base, y las anteras biloculares, oblongas, escotadas en ambos extremos y con dehiscencia longitudinal; ovario elíptico, lanceolado, trígono y lampiño, con un estilo tripartido mitad más corto que los estambres, con las ramas rojizas y salientes, ligeramente divergentes, filiformes y lampiñas, y los estigmas acabezuelados y de color negruzco.

OXIGRÁFIDE (del gr. ὀξύς, agudo, y γραφίς, dibujo): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxygraphis)* perteneciente á la familia de las Ranunculáceas, tribu de las ranunculeas, cuyas especies habitan en el Asia septentrional, y son plantas herbáceas pequeñas, muy lampiñas, con todas las hojas radicales, pecioladas, ovales ú orbiculares, enterísimas ó con unos cuantos dientes gruesos y obtusos en el ápice; flor solitaria sobre un escapo desnudo, con el cáliz herbáceo y de cinco sépalos, con estivación apizarrada y persistentes; corola de 13 á 15 pétalos hipoginos, oblongolineales, presentando en su base una maza callosa transversal; estambres numerosos é hipoginos; ovarios en número indefinido, uniloculares, con un solo óvulo erguido; los frutos son aquenios numerosos, uniloculares, sobre un receptáculo hemisférico que cubren casi completamente, membranosos, con el dorso comprimido y con un nervio á cada lado; semilla derecha.

OXILEMO (del gr. ὀξύς, ácido, y λήμη, legaña): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia colídidos, tribu colidinos. Tiene los caracteres del género *Teredus,* al que es muy afín, y del que se diferencia por los siguientes: antenas de 10 artejos por haberse reunido el undécimo con el décimo, no apareciendo en su extremo mas que como una pequeña eminencia pubescente; mandíbulas obtusamente tridentadas en su extremidad; prosternón prolongado por detrás de las caderas anteriores en una pequeña apófisis cónica; segmentos abdominales fuertemente escotados en su borde posterior.

Estos insectos son tan cilíndricos como los *Teredus,* pero más pequeños. Se conocen dos especies *(Oxylæmus cilindricus* y *O. cæsus),* ambas europeas.

OXILÉPIDO (del gr. ὀξύς, agudo, y λεπίς, escama): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxylepis)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las helenieas, cuyas especies habitan en Guatemala, y son plantas herbáceas de pie y medio de altura, con el tallo sencillo ó ramificado en su parte superior y las ramas cubiertas de tomento flojo, lanoso, aracnoideo, con las hojas alternas, oblongolineales, enterísimas, algo carnosas, con varios nervios casi paralelos, las radicales de medio pie de longitud, estrechadas en la base y obtusas, las caulinares algo menores, semiabrazadoras, y las próximas á la inflorescencia lanceoladas y agudas; pedúnculos florales engrosados en su terminación, con las cabezuelas multifloras, heterógamas, con las flores del radio numerosas, femeninas y liguladas

y las del disco hermafroditas y tubulosas; involucro formado por escamas empizarradas, triseriales, lanceoladolineales, foliáceas, cubiertas de tomento lanoso y denso y más cortas que las flores del radio; receptáculo convexo, desnudo y algo peloso; corolas del radio liguladas, con tres ó cuatro dientes en el ápice; las del disco tubulosas, con cinco á seis dientes glandulosos y acapuchonados en el ápice; estigmas truncados, con el ápice acabezuelado y velloso; aquenios todos iguales, apeonzados, sedosovellosos, con vilanos formados por seis pajas lanceoladas, muy agudas y escariosas.

OXILIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu pitecinos. Tienen la cabeza más estrecha que el protórax; antenas gruesas, ligeramente setáceas, más cortas que el cuerpo en ambos sexos, con el primer artejo mucho más corto que el tercero; ojos divididos; sus lóbulos inferiores grandes y cuadrados; protórax transversal, muy redondeado á los lados; élitros deprimidos sobre el disco, gradualmente atenuados por detrás, fuertemente punteados, excepto en su extremo, patas bastante largas, las posteriores un poco más que las otras; pigidio fuertemente escotado en los machos; cuerpo oblongo, grueso y subtomentoso.

A este género pertenecen dos grandes especies *(Oxylia atomaria* y *O. languida)*, propias ambas de la Europa oriental.

OXILIMA: f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu rinotraginos. Lóbulo externo de las mandíbulas no saliente; cabeza bastante prolongada, gradualmente estrechada hacia atrás, prolongada en hocico largo; antenas muy próximas, poco robustas, filiformes, que llegan hasta la mitad de los élitros; ojos laterales, grandes, salientes, muy escotados en su borde interno; protórax cónico; escudete rectangular, transversal; élitros algo alargados, deprimidos, dehiscentes por detrás, puntiagudos y espinosos en su extremo; patas medianas; abdomen corto, sentado; cuerpo poco alargado, brillante, pubescente por debajo, lampiño por encima.

No comprende más que una bella especie *(Oxylymma lepida)*, recogida en las orillas del Amazonas.

OXILO (del gr. ὀξύς, agudo): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu cerambicinos. Tienen los palpos delgados; su último artejo subsecuriforme; mandíbulas salientes; cabeza alargada, estrecha; antenas de la longitud del cuerpo, filiformes; ojos grandes, redondeados, muy salientes; protórax doble de largo que ancho, cilíndrico, tuberculado por encima y por los bordes, y éstos estrechos y escotados en el extremo; ángulos humerales poco salientes; patas medianas; fémures algo engrosados; tarsos bastante largos.

Este género es exclusivo del Senegal y no comprende más que una pequeña especie *(Oxilus terminatus)*.

OXILOBIO (del gr. ὀξύς, agudo, y λοβός, lóbulo): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxylobium)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las podalirieas, cuyas especies habitan en Nueva Holanda, y son plantas fruticosas ó sufruticosas, con las hojas verticiladas ó esparcidas, sencillas, enteras, sedosas por el envés, y estípulas pequeñas ó nulas, con inflorescencias racimosas, terminales y axilares que llevan brácteas pequeñas, con las flores amarillas ó azafranadas y el ovario muy velloso; cáliz quinquéfido, bilabiado, con el labio superior bífido y el inferior tripartido; corola amariposada, con el estandarte redondeado y con uña corta, más largo que las alas, que son oblongas, y la quilla aovado-oblonga, obtusa y de igual longitud que las alas; 10 estambres libres con los filamentos lampiños; ovario casi sentado, con óvulos numerosos y apretados; estilo filiforme y encorvado; estigma terminal, tenue ó acabezuelado; legumbre oval, aguda, coriácea ó alguna vez membranosa, hinchada, unilocular, con las valvas lisas interiormente y las semillas con arilo.

OXIMAGIO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu estrongilurinos. Tienen estos insectos los palpos cortos, con el último artejo triangular; cabeza algo prolongada hacia delante; antenas bastante cortas; ojos salientes, separados por encima, algo escotados; protórax más ancho que la cabeza, con los ángulos posteriores salientes; élitros mucho más anchos que el protórax, oblongos, paralelos, redondeados por detrás; patas medianas, las anteriores más cortas que las posteriores; fémures engrosados por en medio; tarsos casi iguales; prosternón dilatado, vertical por delante; mesosternón ancho; cuerpo cubierto de pelos esparcidos.

La especie conocida *(Oxymagis Grayi)* es originaria probablemente de Australia.

OXIMEL: m. OJIMEL.

> Tomado el OXIMEL, según consta, arranca los gruesos humores.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

OXIMÉRIDE (del gr. ὀξύς, agudo, y μηρος, tallo): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxymeris)* perteneciente á la familia de las Melastomáceas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son árboles ó plantas fruticosas, muy lampiñas, con las ramas cuadrangulares y tomentosas en los nudos, las hojas opuestas, pecioladas, enterísimas, trinerves; las flores, dispuestas en panojas terminales y piramidales, son blancas, pequeñas y con dos brácteas; cáliz con el tubo aovado-apeonzado, inferiormente soldado con el ovario, y con el limbo formado por cinco dientes callosos y muy cortos; corola de cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz, alternos con los dientes del mismo, lanceolados y acuminados; 10 estambres insertos con los pétalos, iguales entre sí, con los filamentos aleznados, las anteras lineales-oblongas, obtusas, dehiscentes por un poro terminal y con el conectivo sólo distinto en su parte posterior; ovario adherido al cáliz en su mitad inferior, con tres ó cinco celdas multiovuladas, con el estilo filiforme y en su terminación un punto estigmático; el fruto es una cápsula abayada, tri ó quinquelocular y envuelta por el cáliz persistente; semillas numerosas, ovales y angulosas.

OXÍMERO (del gr. ὀξύς, agudo, y ὁμηρς, muslo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu traquiderinos. Tiene la cabeza débilmente excavada entre los ojos, con una quilla simple ó doble prolongada sobre la frente; tubérculos anteníferos obtusos y bastante salientes; frente corta; antenas mucho más largas que el cuerpo; protórax apenas transversal, estrechado en su tercio anterior, con una débil elevación detrás de dicho estrechamiento, débilmente tuberculado en sus bordes, prolongado en su base en una ancha apófisis; escudete grande, triangular, alargado; élitros bastante convexos, con la sutura no elevada; fémures intermedios bi ó uniespinosos, los posteriores biespinosos en su extremo; último segmento abdominal un poco estrechado y anchamente truncado por detrás; prosternón con vestigio de surco transversal; cuerpo lampiño y brillante.

Estos insectos son numerosos, muy pequeños, propios de la América del Sur, y más especialmente del Brasil. Entre ellos están el *Oxymerus abdominalis, O. nigriventris, O. laterisciptus, O. approximatus*, etc.

OXIMÍCTERO (del gr. ὀξύς, agudo, y μυκτήρ, nariz): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los roedores, familia de los múridos, caracterizado por tener la calavera muy semejante á la de los ratones vulgares, pero con los molares más largos y delgados y con sólo dos tubérculos en cada línea transversa, que con el roce no se transforman en crestas oblicuas, sino que forman surcos tortuosos de esmalte perfectamente marcados. Su aspecto exterior es muy semejante al de las ratas. Tienen el labio superior hendido; el pulgar corto con una uña bien perceptible; las uñas algo curvas y propias para cavar; pelo suave y largo.

Este género, descrito por Waterhouse, comprende un corto número de especies que viven en la América del Sur, en las pampas de la Argentina y en la región de La Plata. Las dos especies mejor conocidas son el *Oximicterus nasutus* Water., que tiene el hocico largo y agudo, y el *Ox. tumidus* Water., que se distingue por tener el hocico y la cola más cortos. Viven, como las ratas, en agujeros que excavan en el suelo, y sus costumbres son en todo semejantes á las de estos animales.

OXIMIEL: m. OJIMIEL.

OXIMIRO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu lepturinos. Tiene el último artejo de los palpos triangular; mandíbulas largas; cabeza surcada por encima, muy cóncava entre las antenas; frente grande, casi vertical; antenas delgadas, setáceas, algo más largas que los élitros; ojos oblongos, escotados; protórax alargado, convexo, longitudinalmente tricanaliculado y tuberculado; élitros alargados, convexos, con [illegible] y las epipleuras verticales; patas largas; quinto segmento abdominal aquillado [illegible] media; cuerpo alargado, revestido de una [illegible] sedosa.

La única especie es el *Oxymirus cursor*, insecto conocido desde muy antiguo en las regiones frías ó montañosas de casi toda Europa.

OXIMITRA (del gr. ὀξύς, agudo, y μίτρα, cinta): f. *Bot.* Género de plantas *(Oxymitra)* perteneciente á la familia de las Anonáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia, y son plantas fruticosas ó arbustitos, con la corteza rugosa, la raíz aromática, las hojas alternas, oblongas, enterísimas, generalmente lampiñas, cortamente pecioladas, articuladas en la base, y los pedúnculos florales axilares, en alguna especie opuestos á las hojas ó supraaxilares, solitarios, unifloros, con las flores de mediano tamaño y color verde pálido, amarillento ú ocráceo; cáliz tripartido y persistente; corola de seis pétalos hipoginos, biseriados, desiguales, cóncavos en la base y adheridos á los estambres, los exteriores mucho mayores, alargados y casi confluentes, y los interiores insertos á mayor altura y formando por soldadura una especie de mitra sobre los estambres; éstos son numerosos, hipoginos, en forma de maza, insertos lateralmente sobre un disco toral, casi cilindráceo y redondeado-convexo en su parte superior; tiene los filamentos muy cortos, las antenas biloculares, con las celdas lineales, el conectivo truncado en su ápice y la dehiscencia longitudinal; ovarios sentados en el ápice del disco, libres, uniloculares, insertos cerca de la base, en la sutura ventral, superpuestos, ascendentes ú horizontales y anátropos; estilos continuos con el ovario, generalmente soldados, con los estigmas terminales, obtusos, engrosados en el ápice, libres y decurrentes; el fruto en una baya poco jugosa, generalmente monosperma por aborto, con la semilla hemisférica, casi globosa, con el rafe casi circular y la testa papirácea y tenaz; embrión en la base de un albumen carnoso, pequeño, ortótropo y con la radícula próxima al ombligo.

—OXIMITRA: *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las muscineas, clase de las hepáticas, familia de las Riciáceas, cuyas especies se distinguen por sus anteridios empotrados, de los que no asoman al exterior sino las cúspides, formando una línea saliente; sus flores femeninas superficiales, con la cofia piramidal y cerrada, y su esporangio sentado y coronado por un estilo sencillo y persistente.

OXIMORFINA (del gr. ὀξύς, ácido, y *morfina)*: f. *Quím.* Producto de la acción del ácido nitroso sobre la morfina, obtenido por el químico Schutzenberger, cuando reaccionan en proporciones equivalentes el nitrito de plata y una disolución de clorhidrato de morfina. Es un cuerpo sólido, que se presenta en forma de polvo, dotado de magnífico y nacarado brillo, y que parece constituído por numerosísimas agujas, que son prismas mal determinados y sólo visibles al microscopio, ó cuando menos empleando una lente de mucho aumento; es por completo insoluble en el agua, lo mismo fría que hirviendo, y tampoco se disuelve ni en el alcohol ni en el éter; tiene sabor amargo, aunque no tan acentuado como el del alcaloide que la engendra, y es tan resistente á la acción del calor que soporta sin descomponerse la temperatura de 200°, y sólo cuando el termómetro llega á 250 se funde, comienza en seguida á ennegrecerse, y ya se quema y resuelve en sus elementos; disuélvese en el amoníaco, al menos sin reacción aparente, cuando el álcali se emplea en exceso y la oximorfina está recientemente precipitada; hirviendo el líquido resultante ésta se precipita, y entonces puede cristalizar afectando la forma de pequeñísimas y prismáticas agujas, á cuya composición responde la fórmula $C_{17}H_{19}NO_4$, sólo diferenciada de la morfina por un átomo de oxígeno. Es susceptible la oximorfina de unirse á los ácidos clorhídrico y sulfúrico separadamente, para constituir un clorhidrato y un sulfato, que son sales perfectamente definidas, cuyo disolvente es el agua caliente, en cuyo vehículo cristalizan al enfriarse; y en cambio, ni se disuel

ven en el agua fría, ni tampoco en el alcohol ordinario. Conócese también una combinación de la oximorfina con el tetracloruro de platino, y es cuerpo amorfo, pulverulento, de amarillento color, tan inestable y poco resistente que la menor elevación de temperatura júzgase suficiente para descomponerlo en seguida y con cierta velocidad,

Para obtener le oximorfina tómase como punto de partida la disolución del clorhidrato de morfina, que es tratada con nitrito de plata, y en seguida prodúcese abundante precipitado, que es de cloruro de plata; calentando el líquido á la temperatura de 60º despréndese abundante bióxido de nitrógeno, con cuyo gas no se mezcla nada de ácido carbónico, adquiere la masa color amarillo y reacción algo alcalina, y la oximorfina, en tales circunstancias formada, precipítase en compañía del cloruro de plata; en seguida, y lavada con agua acidulada con ácido clorhídrico la mezcla de ambas substancias, las aguas de loción contienen toda la oximorfina al estado de clorhidrato, cuya sal cristaliza perfectamente cuando el disolvente se evapora, y sólo queda aislar la base, lo cual consíguese sin más que decolorar de nuevo el clorhidrato y descomponerlo, empleando para ello una disolución de cloruro amónico.

OXINAFTÁLICO (Ácido) (del gr. ὀξύς, ácido, y *naftálico)*: adj. *Quím.* Nombre con el cual se ha designado algunas veces el ácido naftálico (véase), y que también ha sido aplicado, con poca propiedad, al cuerpo llamado ahora *oxinaftoquinona* (véase).

OXINAFTILAMINA (del gr. ὀξύς, ácido, y *naftilamina)*: f. *Quím.* Aunque este cuerpo es en realidad la *naftameína*, en otra parte descrita con sus pormenores, el químico Dussart da el nombre de oxinaftilamina á un cuerpo muy raro, que es producto de la reducción de mononitronaftol. Trátase en realidad de una base tan débil y poco estable que puede decirse que no se conoce al estado libre, porque en el momento de aislarla colórase rapidísimamente; á su composición y estructura molecular debe convenirles la fórmula $C_{10}H_6(NH_2)HO$, y de las sales que forma, caso de admitir la existencia de la oxinaftilamina, que está muy puesta en duda y en tela de juicio, la más importante y casi única citada por los autores es el *clorhidrato* de la forma $C_{10}H_6(OH)NH_2HCl$; este cuerpo cristaliza, es cierto, pero en cuanto se pone en contacto del aire colórase con mucha rapidez, de cuyo carácter participan todas las sales de la base que nos ocupa. Calentado el clorhidrato de oxinaftilamina con potasa cáustica, empleada en exceso, despréndese amoníaco y resulta un líquido colorido de intenso verde, el cual tratado por los ácidos da un precipitado espeso de característico color rojo muy violáceo; los nitritos alcalinos también descomponen la sal que nos ocupa, y en la reacción hay abundantísimo desprendimiento de nitrógeno puro y puede conseguirse, cristalizado en formas incoloras, un cuerpo no bien determinado que con algún fundamento supónese que ha de ser el bioxinaftol.

OXINAFTILO (del gr. ὀξύς, ácido, y *naftilo)*: m. *Quím.* Radical ó residuo molecular que se supone existente en el ácido oxinaftílico, y que no se ha aislado todavía. Conócense algunos compuestos de tal cuerpo, que se tratan por separado en el artículo Naftidreno (véase), en cuyo lugar descríbense como glicoles naftidrínicos clorados, cuya función es la que tienen, y así son considerados modernamente en la Química orgánica. Laurent, que ha descubierto y estudiado el primero estos cloruros, llamólos *óxido de cloroxinaftosa* y *óxido de cloroxinaftalina*, atendiendo á que se originan en la oxidación de los cloruros de naftalina, siempre que se usa á modo de oxidante el ácido nítrico, siendo su acción extraordinariamente lenta aun en caliente.

OXINAFTOICO (Ácido) (del gr. ὀξύς, ácido, y *naftoico)*: adj. *Quím.* Existen varios cuerpos que pueden recibir este nombre, y á los cuales sirve como tipo ó modelo el ácido carbonaftílico que ha descubierto y preparado Eller en 1818, y que procede de la acción del ácido carbónico y del sodio metálico sobre el naftol, que es el fenol correspondiente á la naftalina; los ácidos oxinaftoicos que están mejor definidos y conocidos son los que aquí se ponen. Es el primero el llamado carbonaftálico, que cristaliza, procedente de sus disoluciones en el alcohol ó en el éter, en agujas incoloras; apenas se disuelve en el agua caliente, tiene por disolventes el alcohol y el éter, su punto de fusión fíjase á la temperatura comprendida entre 186 y 188º, y tiene la propiedad de adquirir muy marcada coloración cuando está fundido; á su composición responde la fórmula $C_{11}H_8O_3$, ó, lo que es igual,

$$C_{10}H_6 < {CO_2H \atop OH}.$$

Forma el ácido carbonaftálico sales definidas, que serán oxinaftionatos que son muy poco solubles en el agua, excepción hecha de las constituídas por los metales alcalinos. El *oxinaftionato de potasio* deposítase por evaporación de sus disoluciones acuosas y cristaliza en agujas que se agregan formando vistosas estrellas; el de sodio tiene la propiedad de ser colorido de azul cuando se le trata por la disolución normal de cloruro férrico, y los de plata, cobre y plomo, que se citan entre los metálicos mejor caracterizados, preséntanse siempre amorfos y pulverulentos, siendo el primero y el último blancos, y poseyendo el segundo el color propio y característico de las sales cúpricas, azul verdoso ó verde azulado en otras. Para obtener el primero de los ácidos oxinaftoicos mézclanse naftol y sodio, y al dirigir la necesaria corriente de ácido carbónico para que la metamorfosis química se efectúe hay muy sensible aumento de temperatura, y sin embargo no es aquélla completa á no ayudarla con el calor producido por la temperatura del baño-maría; como el sodio metálico se pone siempre en exceso, elimínase al punto el que sobra de la reacción exponiendo al aire la masa resultante, y así oxídase el metal; luego disuélvese todo en agua, se precipita por medio del ácido clorhídrico el oxinaftoico, el cual deposítase en tal caso formando copos coloridos de amarillo, que es preciso cristalizar repetidas veces usando como vehículos disolventes el alcohol ó el éter, y así lógranse los cristales incoloros ha un momento citados, que es el ácido en estado de pureza.

Acido α-oxi-α-naftoico. – Cuerpo sólido que cristaliza procedente de sus disoluciones en el agua hirviendo y afecta la forma de agujas largas agrupadas en hojas; es muy soluble en el agua caliente y apenas se disuelve en el mismo líquido frío; su mejor disolvente es, sin duda alguna, el alcohol; fúndese á más elevada temperatura que su isómero anterior, porque sólo es líquido cuando el termómetro marca de 234 á 237º, y es de tal manera estable y resistente á la acción del calor que puede sublimarse sin que dé la menor señal de descomposición, ni su color se altere ó ennegrezca; suele representarse este ácido en el símbolo $C_{10}H_6 < {OH \atop CO_2H}$, y como reacciones características suyas pueden citarse dos más principales: cuando se le disuelve y sus disoluciones trátanse por carbonato de bario ó carbonato de calcio hasta conseguir la neutralidad de los líquidos, y luego éstos se evaporan, consíguense por residuo cuerpos amorfos que se presentan en masa sin la menor apariencia de estructura cristalina, y cuya disolución completa, por lo menos en el agua, es imposible obtenerla en modo alguno. Como todos los del grupo, procede este ácido de la reacción de la potasa fundida con los ácidos sulfonaftoicos, y se obtiene por medio del sulfonaftoato de potasio, que con gran lentitud se añade á la potasa cuando está fundida; no hay en absoluto productos secundarios de ninguna especie, y sólo resta tratar el producto que queda en el crisol por agua, y del líquido resultante puede precipitarse el ácido, empleando para ello una disolución de ácido clorhídrico. Los α-oxi-α-naftoatos no han sido hasta ahora bien estudiados, y sus propiedades conócense de manera harto imperfecta.

Acido β-oxi-α-naftoico. – Es sólido y puede cristalizar cuando se enfrían sus disoluciones en el agua caliente, y entonces lógrase que se presente en forma de muy bellas y delicadas agujas incoloras, que apenas son solubles en el agua fría; fúndese á la temperatura comprendida entre 245 y 247° centesimales, ó sea cosa de 10° más alto que su isómero anterior, del cual se diferencia por esta reacción; el cloruro férrico da con el primero, cuando se usa la disolución normal del reactivo, un precipitado que tiene color violeta bastante sucio y poco ó mal definido, mientras que con ésta, por lo menos en frío y á la temperatura ordinaria, ni produce precipitado ni en lo más mínimo altera el color y la transparencia del líquido en que está disuelto el ácido β-oxi-α-naftoico. Para obtenerlo pártese, á la continua, del ácido β-sulfo-α-naftoico, y basta fundirlo para que la transformación se lleve á buen término, y el producto resultante ha menester purificarlo por cristalizaciones en el agua hirviendo.

Acido γ-oxi-α-naftoico. – De todos los isómeros que ha obtenido Stumpf partiendo de los naftoles, es este ácido el que menos se diferencia, en cuanto al punto de fusión, de los anteriores, sino también aquel cuyos caracteres y propiedades más se acercan al ácido carbonaftílico, en primer término descrito como tipo de los ácidos naftoicos. Cuando procede de sus disoluciones en el agua caliente cristaliza en agujas que no son solubles en el mismo líquido frío, pero cuyo mejor disolvente es el alcohol, en particular si está muy concentrado; fúndese á la temperatura comprendida entre 186 y 187°, siendo por lo tanto más estable y resistente á las acciones del calor que sus isómeros inferiores; su característica principal es el precipitado pardo bastante obscuro que en sus disoluciones producen las de cloruro férrico, reactivo de todos los ácidos oxinaftiónicos conocidos.

Las analogías y diferencias entre el ácido γ-oxi-α-naftiónico y el ácido carbonaftílico son las siguientes, en sentir de A. Ropp: ambos tienen casi el mismo punto de fusión; el segundo es colorido de azul cuando se le trata por el tantas veces nombrado cloruro férrico, y con la potasa constituye una sal que se distingue por su escasa solubilidad en el agua, mientras el γ-oxi-α-naftoato de potasio es muy soluble, y además esta misma sal tiene la propiedad de que, mezclada con cal y destilada la mezcla de manera conveniente, engéndrase en seguida el isómero β del naftol.

Acido β-oxi-β-naftoico. – Cuerpo sólido que puede cristalizar, por enfriamiento de sus disoluciones en el agua hirviendo, y hácelo en largas é incoloras agujas; fúndese á la temperatura de 210 á 215° y forma sales, cuya propiedad es descomponerse puestas en contacto del aire. Este cuerpo se obtiene fundiendo el ácido β-sulfo-β-naftoico, mezclándolo antes con potasa cáustica, y el producto se purifica por varias cristalizaciones.

El último de los isómeros mejor conocidos del ácido oxinaftoico es éste, y ha recibido también el nombre de *ácido oxiisonaftoico.*

Cítase aún otro ácido del grupo de los oxinaftoicos, el cual obtuvo Kaffmann fundiendo con potasa cáustica el aldehido oxinaftoico, que se consigue mediante las acciones del cloroformo sobre el isómero β del naftol; las transformaciones efectuadas son bastante complejas, y dan como principales productos dinaftol, β-naftol y un nuevo ácido oxinaftoico. Es cuerpo sólido que cristaliza, procedente de las disoluciones alcohólicas, en agujas agrupadas en forma de penachos, muy finas y bastante largas; fúndese á la temperatura de 150° sin dar señales de descomposición, y reconócese, como los anteriores, empleando el cloruro férrico, obteniéndose en el caso presente una hermosa y bien definida coloración azul bastante intensa; cuando este ácido se mezcla con agua y se eleva la temperatura hasta que el líquido hierve, se descompone en ácido carbónico y β-naftol. Forma una sal de potasio y otra amónica, que se obtienen cristalizadas cuando se evaporan sus disoluciones, pero cuyo estudio no ha podido hacerse de una manera formal, porque tienen la condición de ennegrecerse y descomponerse cuando les da el aire.

OXINEBRINA: f. *Quím.* Uno de los nombres que ha recibido la betaína ordinaria ó normal. V. Betaína.

OXINOE: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden opistobranquios, suborden tectibranquios, grupo anaspídeos, familia oxinoéidos. Un par de tentáculos cilíndricos, auriformes, grandes; ojos separados, sentados; pie estrecho, muy largo; epipodios vueltos, enteros, que recubren la concha lateralmente y que se sueldan por detrás; concha delgada, frágil, cartilaginosa, provista de epidermis, globulosa, arrollada; espira deprimida y subtruncada; abertura dilatada por delante; borde columnar sencillo; borde externo ligeramente separado en la

sutura. Se encuentran especies de este género en el Mediterráneo, las Antillas y la Polinesia, pudiéndose citar entre ellas como típica la *Oxynoe Sieboldi* de Krohn.

OXINOÉIDOS (de *oxinoe*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase gastrópodos, orden opistobranquios, suborden tectibranquios, grupo anaspídeos. Son animales alargados, que no pueden esconderse por completo en su concha, y que se caracterizan por tener: tentáculos auriformes; ojos sentados; pie muy largo; epipodios bien desarrollados, á propósito para nadar; orificio masculino cerca del tentáculo recto; orificio femenino á la derecha y al borde de la cavidad branquial, sin ranura seminal entre estos dos orificios; rádula uniseriada, semejante á la de los *Elysia*; concha buliforme, externa en parte, que cubre la branquia.

Los moluscos que componen esta familia tienen grandes afinidades con los aplísidos y los búlidos. Difieren de ellos por la ausencia de ranura seminal al lado derecho de los tegumentos. Ihering ha propuesto colocarlos con los *Elysia* en un nuevo orden de los sacoglosos, pero la estructura de la branquia, la disposición del hígado que forma una gran masa, y, en fin, la presencia de una concha persistente que abriga á la branquia y las vísceras, son caracteres propios de los tectibranquios, que faltan en los *Elysia* y en los demás pelibranquios. R. Bergh ha compuesto igualmente un orden de los ascoglosos con los oxinoéidos por una parte y los hermeidos, filobránquidos, placobránquidos, clósidos y limapóntidos por otra. Los géneros más importantes de la familia de que se trata son el *Oxynoe*, el *Sobiger* y el *Pterygophysis*.

OXINOPTERINOS (de *oxinóptero*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia elatéridos, reconocible por los siguientes caracteres: palpos alargados, sobre todo los maxilares; mandíbulas sencillas, salientes en la mayor parte de ellos, bruscamente encorvadas formando tenazas; cabeza inclinada; frente deprimida y no aquillada por delante; antenas muy frecuentemente flabeladas en los machos; tarsos sin laminillas; prosternón mediano; mesosternón y metasternón distintos, el primero de forma variable; epímeros metatorácicos generalmente grandes.

Los oxinopterinos son propios de las Indias orientales, y sus especies rivalizan por su talla con los tetralobinos; los más pequeños son cuando menos de mediana magnitud. Comprende cinco géneros, dos de ellos (*Oxynopterus* y *Megalorhipis*) con los epímeros metatorácicos grandes, y otros tres (*Pectocera*, *Ischiophorus* y *Sephophillus*) con dichos epímeros pequeños.

OXINÓPTERO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia elatéridos, tribu oxinopterinos. Tiene la cabeza muy excavada, algo estrechada y truncada por delante; cavidades antenares con una cresta saliente; ojos muy grandes, en parte incluídos en el protórax; antenas bastante largas, de 11 artejos; protórax transversal, convexo en el disco, rebordeado lateralmente, con los lados anteriores muy redondeados, escotado semicircularmente por delante, con los ángulos posteriores salientes, divergentes, un poco arqueados y no aquillados; escudete cordiforme, escotado por delante; élitros anchos, sinuados antes de su mitad, estrechados por detrás y terminados en una espina sutural; caderas posteriores un poco ensanchadas hacia dentro; tarsos con el primer artejo más largo y los demás iguales entre sí; mesosternón alargado, horizontal; parapleuras metatorácicas bastante grandes.

Estos insectos son de un pardo rojizo claro y uniforme, velado por encima y por debajo por pelos finos un poco lanuginosos en el protórax, y cuyo color es gris ceniza ó gris amarillento; tienen los tegumentos finamente rugosos, sin señal de surcos sobre los élitros. Este género comprende cuatro especies índicas (*Oxynopterus mucronatus*, *O. javanus*, *O. Audouini* y *O. Cumingii*) y una africana (*O. latipennis*).

OXIOFTALMO (del gr. ὀξύς, agudo, y ὀφθαλμός, ojo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu cremninos. Rostro casi una mitad más largo que la cabeza, más estrecho que ella, un poco ensanchado en su extremo, finamente canaliculado por encima; escrobas apicales, cortas, cavernosas; antenas largas, bastante robustas, con el escapo casi recto, gradualmente engrosado, que llega al protórax; ojos transversales, puntiagudos inferiormente; protórax subcilíndrico, bisinuado en la base, anchamente escotado en su borde anterior inferior, lobulado al nivel de los ojos; escudete oval; élitros oblongo-ovales, una mitad más anchos y tres veces más largos que el protórax, angulosos, redondeados por detrás, medianamente convexos; cuerpo escamoso.

La especie típica (*Oxyophtalmus Stevensi*) es un pequeñísimo insecto originario del Cáucaso, según Hochhuth.

OXIOPA (del gr. ὀξύς, agudo, y ὄψ, ojo): f. *Zool.* Género de arañas de la familia de los oxiólidos, caracterizado por tener ocho ojos casi iguales, dispuestos en cuatro filas de á dos ojos cada una, los de la segunda línea los más gruesos y separados; el labio grande, alargado, oval, con la base truncada y el extremo un poco ensanchado y redondeado; las patas maxilas con las coxas muy alargadas, rectas, redondeadas exteriormente, truncadas por el lado interno y divergentes; el artejo copulador del macho alargado y terminado en punta afilada y encorvada en forma de anzuelo; mandíbulas poco ganchudas; coselete grande y cuadrado, algo avanzado por delante; abdomen ovoideo, algo alargado; patas colocadas lateralmente, largas y delgadas. Son arañas de colores obscuros, pardas, con dibujos negros, cuya talla generalmente no excede de un centímetro. Su patria es bastante variada, pues en el Mediodía de Europa viven tres especies, dos en Asia, una en Australia, cinco en Africa y cinco en América.

En España se encuentra la *Oxiopa variegata* Hahn., que es de color rojizo con una mancha en el abdomen, oval, negra, bordeada de blanco, y debajo otra en forma de media luna; las patas largas, anilladas y con algunos pelos rígidos. Son muy vivaces y corren con gran agilidad sobre las matas en que generalmente se las encuentra. Hacen en los tallitos un capullo redondo, pequeño, blanco, que encierra dentro los huevos.

OXIOPISTEN (del gr. ὀξύς, agudo, y ὄπισθεν, por detrás): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los calandrinos. Este género está caracterizado por presentar el rostro largo, cilíndrico en la base y comprimido en el resto de su longitud; antenas completamente basilares; ojos algo separados por encima; patas más largas; el primer artejo de los tarsos un poco más largo que el segundo; cuerpo largo y delgado, más ó menos lineal.

Una de las especies de este género es el *Oxyopisthen rufofemoratum* Thom., de un negro brillante y sin manchas, con los fémures en parte rojos. Habita en Gabón.

OXIOPSO (del gr. ὀξύς, agudo, y ὄψ, ojo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu gonipterinos. Rostro robusto, poco más largo que la cabeza; escrobas profundas, arqueadas, infraoculares; antenas bastante largas, poco robustas, con el cuerpo gradualmente engrosado; ojos bastante convexos, grandes, ovales; protórax transversal, poco convexo, algo redondeado á los lados, estrechado y truncado por delante, fuertemente bisinuado en la base; escudete oblongo, redondeado por detrás; élitros oblongo-ovales, convexos, redondeados y brevemente espinosos en la parte posterior de la sutura, más anchos que el protórax, aisladamente salientes en su base; patas medianas, robustas; fémures gradualmente engrosados; tibias rectas, brevemente espinosas en su extremo, á veces inermes; tarsos anchos, con el cuarto artejo bastante grande; segundo segmento abdominal más largo que los dos siguientes reunidos, separado del primero por una sutura angulosa ó arqueada; cuerpo oblongo ó suboval, duro, muy desigual y parcialmente pubescente.

Estos insectos son de talla mediana cuando menos, y á veces grandes; tienen una *facies* especial debida á su forma amazacotada y á la escultura de sus tegumentos, cuyo color es siempre negro, velado á veces por los colores de la pubescencia que los recubre. Entre sus especies, medianamente numerosas, pueden citarse el *Oxyops excavatus*, *O. escabrosus*, etc.

OXIPELTO (del gr. ὀξύς, agudo, y πέλτη, darde): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu oxipeltinos. Tiene los palpos cortos, filiformes, mandíbulas cortas, cabeza poco saliente, cóncava entre las antenas; éstas algo más cortas que el cuerpo; protórax algo cóncavo, con tres callosidades alargadas en el disco, redondeado en los bordes, truncado por delante; escudete poco convexo; élitros medianamente alargados, planos, oblicuamente cortados en el extremo, con la sutura espinosa, más anchos que el protórax por delante, cada uno con una costilla longitudinal media; patas cortas; fémures ligeramente engrosados; tarsos deprimidos; último segmento abdominal alargado; cuerpo largo, velludo.

La especie única de este género, y aun de la tribu, es el *Oxypeltus quadrispinosus*, insecto de mediana talla originario del Mediodía de Chile.

OXIPÉTALO (del gr. ὀξύς, agudo, y *pétalo*): m. *Bot.* Género de plantas (*Oxypetalum*) perteneciente á la familia de las Asclepiadáceas, tribu de las cinanqueas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de América, y son plantas fruticulosas, volubres ó herbáceas, erguidas, con las hojas opuestas y las flores interpeciolares, solitarias ó corimbosas y de olor suave; cáliz quinquepartido; corola con el tubo corto y ventrudo y el limbo hendido en cinco branquias liguladas; corona estaminal de cinco hojuelas casi redondas, obtusas ó truncadas, carnosas y sencillas; anteras terminadas por un apéndice membranoso; polinias lineales, fijas por su curvatura, colgantes; estigma acuminado, alargado y bipartido; los frutos son folículos oblongos ligeramente comprimidos y contienen numerosas semillas, con el ombligo apenachado.

OXIPICRATO (de *oxipícrico*): m. *Quím.* Nombre que se da á las sales del ácido oxipícrico ó trinitrorresorcina. V. Resorcina.

OXIPÍCRICO (Ácido) (del gr. ὀξύς, ácido, y *pícrico*): adj. *Quím.* Nombre con que se designa algunas veces la *trinitrorresorcina*, producida en la acción del ácido nítrico sobre diversas gomas y gomorresinas (V. Resorcina). Obtúvola Chevreul en el año de 1818 por este procedimiento.

OXIPIGO (del gr. ὀξύς, agudo, y πυλή, nalga): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los calandrinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar el rostro arqueado, poco robusto, cilíndrico y truncado en su extremo; antenas insertas á alguna distancia de la base del rostro y muy delgadas; escudo pequeño, de forma variable; élitros un poco más largos que el protórax, planos y ligeramente escotados en triángulo en su extremidad; patas muy cortas, las posteriores más largas que las otras y las anteriores algo separadas; metasternón deprimido sobre la línea media; sus episternones anchos; sus epímeros muy grandes; cuerpo más ó menos alargado, esbelto y de tegumentos variables.

Entre las especies de este género se hallan el *Oxypygus acutus* Fab., propio de las Indias orientales.

OXIPILO (del gr. ὀξύς, agudo, y πῖλος, pelo): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, familia de los mántidos, caracterizados por tener la cabeza ancha, cara desigual; el vértice con un tubérculo elevado, bífido en su extremo; los ojos redondeados, muy gruesos y salientes; las antenas setáceas, capilares, con el primer artejo grande y cilíndrico, con tres estemmas gruesas y aproximadas; élitros muy anchos, más largos que el abdomen; alas de la longitud de los élitros; abdomen con los últimos segmentos lobulados lateralmente; patas anteriores anchas, con las tibias comprimidas y ovales.

El tipo de este género es la *Oxipila annulata* Serv., que tiene unos 14 milímetros de largo y vive en el Senegal.

OXIPINOTÁNICO (Ácido) (del gr. ὀξύς, ácido, y *pinotánico*): adj. *Quím.* Cuerpo muy mal definido, de existencia dudosa ó poco menos, y que es principal objeto de un trabajo que data de 1853 y es debido al químico Kawalier, gracias al cual puede creerse que existe formado en los pistilos y acaso en las hojas del pino silvestre. Descríbelo el citado químico como un cuerpo pulverulento, de color obscuro, inodoro, dotado de sabor astringente muy marcado, que se disuelve bastante bien en el agua y lo mismo en el alcohol; de-

secado á la temperatura de 100° no experimenta cambio alguno, y entonces dícese que su composición puede ser representada en la fórmula

$$C_{14}H_{13}O_7 + 2H_2O,$$

tan dudosa y poco segura como todo lo que al ácido oxipinotánico se refiere. Dice Kawalier que las disoluciones de este cuerpo toman intenso color verde cuando son tratadas por el cloruro férrico también disuelto; con el acetato neutro de plomo precipita en amarillo y lo hace en rojo con el subacetato del propio metal, formando la correspondiente sal plúmbica que retiene una sola molécula de agua; por medio de las disoluciones de sulfato de cobre, mezcladas á las del ácido que describimos, puede conseguirse un precipitado que tiene color pardo verdoso bastante singular; en las mismas circunstancias también precipita el nitrato de plata amoniacal en caliente, reduciéndose la plata; pero en frío prodúcese en el líquido sólo color pardo rojizo que no deja de ser bastante vivo. Tratadas las disoluciones de ácido pinotánico con agua de barita ó con amoníaco cáustico colóranse aquéllas de amarillo, y tienen la propiedad de obscurecerse, tornándose pardas, por absorber el oxígeno del aire con bastante prontitud, mas los líquidos en manera alguna llegan á precipitar ni alterarse, cuando son tratados por el emético ó la gelatina. El principal carácter de este llamado ácido oxipinotánico consiste en que los ácidos clorhídrico y sulfúrico transfórmanlo en un cuerpo del cual sólo se sabe que tiene hermoso color rojo.

Para obtener el ácido oxipinotánico se hace una disolución en el agua de los estambres del pino silvestre y luego se precipita con el acetato de plomo.

OXIPIRÓLICO (Ácido) (del gr. ὀξύς, ácido, y *pirólico)*: adj. *Quím.* Cuerpo que al parecer fórmase, al mismo tiempo que el ácido sucínico, en la reación acaecida entre los ácidos nítrico y sebácico; y aunque Virz lo considera idéntico al ácido pinúlico, parece que su individualidad química no ofrece duda, después de los trabajos de Arppe, que lo ha descubierto y estudiado; es de todas suertes una substancia rara y escasísima, que se separa en forma de gránulos en el tratamiento dicho, formando el ácido pimélico que es su intermediario también ácido, ei cual el nítrico transforma en el que nos ocupa ahora. Descríbenlo los autores como un cuerpo sólido, cristalizado en láminas no referibles á sistema alguno determinado, poco soluble en el agua fría y bastante más en el mismo líquido hirviendo; fúndese á la temperatura de 130°, y una vez líquido, si se aumenta la temperatura, empieza á ennegrecerse cuando el termómetro marca 150°, y da, siguiendo el aumento de calor, una especie de aceite, que se puede concretar solidificándose por enfriamiento; á su composición responde acaso la fórmula $C_7H_{12}O_4$; sus disoluciones enrojecen la tintura azul de tornasol, y es ácido bastante enérgico para descomponer los carbonatos, desalojando el ácido que contienen, para constituir verdaderas sales metálicas, dotadas de propiedades y caracteres bastante singulares, siendo de ellos el más importante, que consiente su reconocimiento inmediato, el precipitado que en las solubles producen las disoluciones de cloruro férrico, cuyo precipitado es pardo amarillento.

Va ya dicho cómo. el ácido oxipirólico engéndrase con el sucínico al oxidar el ácido sebácico por el ácido nítrico; y como aquéllos quedan juntos después de la metamorfosis de su generador, es menester separarlos, por lo cual la masa caliéntase durante algún tiempo á la temperatura de 170° y el residuo es sometido á varias cristalizaciones, con objeto de purificarlo, hasta que su punto de fusión se fija á 130°.

De los *oxipirolatos* sólo han de citarse: el de *sodio*, que cristaliza en agujas y contiene 23,72 por 100 de su peso de agua, la cual puede perder con sólo calentar la sal durante algún tiempo á la temperatura de 100°; el de *plata*, cuya composición, aunque no bien conocida, suele representarse en la fórmula $C_7H_{10}Ag_2O_5$; y el de *bario*, cuyo cuerpo se disuelve muy bien en el agua, pudiendo conseguirse luego en perfectos cristales.

OXIPIROTARTÁRICO (Ácido) (del gr. ὀξύς, ácido, y *pirotartárico)*: adj. *Quím.* Conócense en la actualidad dos ácidos de este nombre: del primero, llamado ácido oxipirotártico normal, no hemos de ocuparnos, porque es análogo al ácido glutámico, procede de la acción del ácido nitroso sobre el ácido llamado glutámico, se encuentra ya formado en las melazas de remolacha y en otra parte queda tratado y descrito. V. Ácido glutámico.

El otro deriva del ácido acetilacético y ha sido obtenido primitivamente consiguiendo primero la dicianhidrina de la glicerina, por medio de la clorhidrina y el cianuro de potasio, y pasando de aquélla al ácido por medio de la potasa cáustica. Es un cuerpo sólido el ácido oxipirotártico y cristaliza en agujas que se agrupan en forma de estrellas; disuélvese en el agua, en el alcohol y en el éter, es delicuescente y fúndese á la temperatura de 103°. Tiene por fórmula $C_5H_8O_5$, ó sea $CO_2H - CH_2 - C(OH) < {CO_2H \atop CH_3}$, que se expresa también en esta otra forma:

$$\begin{array}{l} CH_2 - COOH \\ \mid \\ CHOH \\ \mid \\ CH_2 - COOH, \end{array}$$

y tiene como caracteres más salientes el que se descompone cuando es calentado un poco más allá de su punto de fusión; tienen reacción muy ácida sus disoluciones y precipita con el acetato de plomo, no haciéndolo en ningún caso con el agua de cal. Sometido el ácido oxipirotartárico á la destilación seca se desdobla en agua y anhidrido citracónico, que son los productos principales, y luego hay quizá óxido de carbono, ácido acético, y aun quizá alcohol isopropílico; redúcelo también el ácido iodhídrico, y se obtienen siempre productos en estado gaseoso y ninguno sólido á lo que parece.

Obtiénese ahora el ácido oxipirotartárico partiendo del primer éter del ácido acetilacético, el cual éter es menester conseguir por medio del ácido dicho y del ácido cianhídrico anhidro, los cuales luego de mezclados se calientan por tres días á la temperatura constante de 100°, y eliminado que sea el ácido cianhídrico se añade ácido clorhídrico, y evaporado el líquido á bañomaría, y luego tratado con éter, disuelve este vehículo ácido oxipirotartárico, que se precipita por el subacetato de plomo, y la sal plúmbica es descompuesta á su vez mediante una corriente de ácido sulfhídrico; cuando por medio de un filtro se ha separado el insoluble sulfuro de plomo, sólo resta tratar de nuevo con éter y cristalizar el ácido libre.

De sus sales hay que decir que las alcalinas, bastante solubles, precipitan en blanco, si están disueltas, por el cloruro de mercurio; con el cloruro férrico dan asimismo precipitado, que es de color pardo no muy pronunciado; dan también precipitado blanco cuando son tratadas por el cloruro de bario disuelto, y es de color azul bastante claro y poco acentuado si el reactivo que se emplea fuese una sal cúprica disuelta en agua.

Oxipirotartarato de bario. – Retiene á la continua dos moléculas de agua, que puede perder cuando se calienta á la temperatura de 150°; no cristaliza, y suele formar una masa de aspecto vítreo que atrae la humedad del aire y en ella disuélvese al punto: conviénele la fórmula

$$C_5H_6BaO_5 + 2H_2O$$

por ser bibásico el cuerpo que estudiamos. Las disoluciones de la sal bárica no se descomponen por la ebullición prolongada. También son muy solubles, delicuescentes, cristalizables y bastante menos importantes que el de bario los *oxipirotartaratos de potasio y de calcio.*

Oxipirotartarato de plata. – Cristaliza este cuerpo en finas y mal definidas laminillas blancas, es soluble con bastante facilidad en el agua hirviendo, le corresponde á su composición la fórmula $C_5H_6Az_2O_5 + 1\frac{1}{2}H_2O$, y reconócese porque es muy alterable por medio del calor.

Oxipirotartarato de plomo. – Es una sal amorfa que se presenta en forma de precipitado blanco muy pesado, cuya estructura puede llegar á ser granujienta cuando el líquido en el cual se ha obtenido es sometido á ebullición prolongada; su fórmula es $C_5H_6PbO_5 + PbO$, y para obtenerlo es menester emplear el subacetato de plomo, porque el acetato neutro no reacciona ni precipita cuando se mezcla con los oxipirotartaratos. El de cobre, único que falta por nombrar, posee marcada reacción básica y se presenta formando un precipitado, que es del todo amorfo.

OXIPLEURO (del gr. ὀξύς, agudo, y πλευρά, costado): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu safaninos. Palpos robustos, los maxilares de doble longitud que los labiales; el último artejo de éstos triangular y el de aquéllos securiforme; cabeza casi plana entre las antenas; frente corta; antenas bastante robustas, subfiliformes y que pasan algo de la mitad de los élitros; ojos grandes y muy escotados; protórax transversal, hexagonal y algo espinoso en los lados; escudete redondeado por detrás; élitros alargados, poco convexos y redondeados en su extremidad; patas medianas y robustas; tarsos posteriores largos; cuerpo alargado y pubescente.

El género está constituído por un solo insecto, el *Oxypleurus Nodieri*, muy raro, y que sólo ha sido encontrado en Francia y en Grecia.

OXÍPODA (del gr. ὀξύς, agudo, y ποῦς, ποδός, pie): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, tribu aleocarinos. Organos bucales como en los *Homalota;* cabeza casi sentada y nada ó poco estrechada por detrás; artejos segundo y tercero de las antenas más largos que los otros é iguales entre sí; protórax, en algunas especies, estrechado por delante y un poco convexo, y en otras paralelo en los lados; élitros oblicuamente truncados por detrás y sinuados cerca de sus ángulos externos; abdomen estrechado por detrás ó lineal; patas medianas y las intermedias contiguas en su base; tarsos de cinco artejos y el primero de los posteriores alargado; cuerpo adelgazado en sus dos extremidades ó lineal, finamente pubescente.

Erichson divide este género, bastante numeroso, en dos secciones, según sus costumbres. Las especies de la primera viven en los hongos, restos de vegetales, hormigueros, bajo el musgo, bajo las hojas caídas, etc. *(Oxypoda ruficornis, O. opaca, O. longiuscula, O. alternans*, etc.); las de la segunda se encuentran bajo las cortezas *(O. nitidula, O. sericea, O. rufipennis, O. analis*, etc.). Casi todas son europeas, excepto unas cuantas de América; se han descrito más de 60.

OXIPOGON (del gr. ὀξύς, agudo, y πώγων, barba): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los tenuirrostros, familia de

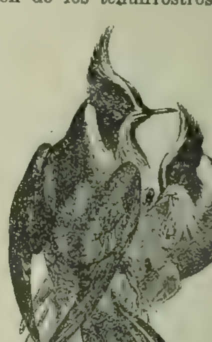

Oxipogon

los troquílidos, caracterizados por tener el pico más corto que la cabeza, débil y recto; las plumas de la cabeza formando un copete en forma de cimera, y las de las mejillas también prolongadas; cola larga, recta, ligeramente truncada y casi ahorquillada; el tarso sin plumas.

Las especies de este género, que por la forma del penacho que llevan en la cabeza han llamado algunos autores colibrí de casco, viven en las regiones montañosas de la América central.

El tipo de este género es el *Oxipogon Lindeni* Boiss., que mide unos 10 centímetros de largo, 8 el ala y 7 la cola. Tiene el dorso y el vientre de color verde bronceado obscuro; una mancha de la frente y los lados de la cabeza de un tinte negruzco; las plumas del copete, de la garganta y de los lados del cuello blancas, y las de la cola pardas con el tallo blanco.

Linden encontró este curioso colibrí en las montañas de sierra Nevada de Mérida, en Colombia, á una altura de 4 á 5000 metros sobre el nivel del mar. Otra especie de este género es también el *Ox. Guerini* Boiss., que se encuentra en las regiones montañosas de Nueva Granada. Ambas

especies son muy raras y se sabe muy poco acerca de sus costumbres.

OXIPORO (del gr. ὀξύπορος, que penetra profundamente): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, tribu estafilininos. Menton muy corto, lineal, con los ángulos anteriores salientes; lengüeta bilobada, con los lóbulos puntiagudos y ciliados por dentro; último artejo de los palpos labiales muy grande, transversal, triangular y escotado ó semilunar, los maxilares filiformes; lóbulo externo de las maxilas coriáceo, alargado y pubescente en su extremo, el interno membranoso y finamente ciliado por dentro; mandíbulas grandes, salientes, falciformes y agudas; labro estrecho, transversal, escotado; cabeza grande, poco estrechada por detrás, bastante convexa; ojos medianos, oblongos, bastante salientes; antenas cortas y robustas; protórax un poco más estrecho que los élitros, ligeramente estrechado y redondeado por detrás, truncado por delante; élitros truncados posteriormente, con los ángulos externos redondeados; abdomen corto y ancho; patas medianas, débiles, las intermedias muy separadas; piernas finamente ciliadas; tarsos bastante cortos, con el primer artejo más ó menos alargado; cuerpo oblongo, ancho, deprimido por encima, lampiño.

Las especies de este género son de mediana talla, y todas parecen vivir exclusivamente sobre los hongos. Se han descrito nueve ó 10 especies, tres europeas *(Oxyporus rufus, O. maxillosus* y *O. Mannerheimii)* y las demás de la América del Norte *(O. major, O. femoralis,* etc.).

OXIQUEILA (del gr. ὀξύς, agudo, y χεῖλος, labio): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cicindélidos, tribu megacefalinos. Diente del menton bastante grande y agudo; último artejo de los palpos labiales securiforme; labro triangular, muy alargado; cabeza mediana, oval, poco convexa; ojos medianos, subglobulosos, muy salientes, sin órbita por encima; antenas largas, setáceas; protórax casi cuadrado, un poco estrechado en su base, con surcos transversales muy marcados; élitros dos veces más anchos en la base que la del protórax, alargados, medianamente convexos; patas muy largas, delgadas; los tres primeros artejos de los tarsos anteriores de los machos dilatados; siete segmentos abdominales, el penúltimo escotado; seis tan sólo en las hembras.

Son insectos bastante grandes, bellos, propios de las regiones intertropicales de la América del Sur, de color uniforme, generalmente negro con una mancha amarillenta sobre cada élitro. Su marcha es muy ágil, pero no vuelan. La especie típica *(Oxycheila tristis)* se encuentra en los alrededores de Río Janeiro, bajo las piedras, al borde de los arroyos, y produce un ruido bastante fuerte frotando sus piernas contra el borde de los élitros. Análogas costumbres tienen las otras 12 ó 14 especies de este género que se conocen actualmente.

OXIQUININA (del gr. ὀξύς, ácido, y *quinina):* f. *Quím.* Base orgánica ó alcaloide derivado de la quinina cuando fija un átomo de oxígeno, y así representa un producto de oxidación del más principal é importante de los alcaloides contenidos en la quina. Es la oxiquinina un cuerpo sólido de aspecto cristalino, dotado de amargo sabor, mucho menos acentuado que el de la quinina y nunca tan persistente; al crist lizar retiene agua, en la cual fúndese á la temperatura de 100°, y luego, cuando el calor aumenta y el termómetro sube hasta 130 pierde toda el agua, convirtiéndose en una masa transparente sólida á 140°, anhidra, insoluble en el agua, y cuyos disolventes son el alcohol y el éter; su composición está representada en el símbolo $C_{20}H_{24}N_2O_3$, y para obtener la oxiquinina pártese del sulfato de quinina, cuyo cuerpo reacciona con el nitrito de potasio que proporciona el necesario ácido nitroso para la transformación; al verificarse ésta nótase abundante desprendimiento de nitrógeno y queda un líquido en el cual determina el amoníaco un precipitado que es blanco y tiene el aspecto de gránulos cristalinos sumamente pequeños. Disolviendo este cuerpo sólido, luego de recogido de manera conveniente, en alcohol, y evaporando el disolvente, recógese la oxiquinina en forma de residuo transparente, el cual, si permanece cierto tiempo en contacto del agua, experimenta modificaciones y tórnase muy cristalino.

OXIRIA (del gr. ὀξύς, agrio): f. *Bot.* Género de plantas *(Oxyria)* perteneciente á la familia de las Poligonáceas, cuyas especies habitan en las montañas elevadas de Europa y Asia, y más especialmente en la región ártica, y son plantas herbáceas, perennes, humildes, con las hojas todas radicales, pecioladas, acorazonado-arriñonadas, y las flores dispuestas sobre escapos poco ramosos, con ócreas debajo de las ramas cortas, y las flores semiverticiladas, flojas, con los pedicelos articulados y una sola bráctea en la base; flores hermafroditas con el perigonio herbáceo de cuatro divisiones, las dos más exteriores situadas en la línea media y las dos más interiores lateralmente. Seis estambres situados junto á las bases de las hojuelas exteriores, con los filamentos cortos y las anteras oblongas y vellosas; ovario unilocular, comprimido y marginado, con un solo óvulo ortótropo basilar y dos estigmas casi sentados y en forma de pincel. El fruto es un aquenio lenticular, membranoso, con alas en ambos lados, acompañado de las hojuelas interiores del perigonio, que son persistentes, y cortamente pedicelado; semilla comprimida en sentido contrario al del aquenio y erguida, con el embrión anfítropo y recto, situado en el eje de un albumen feculento, con los cotiledones planos y elípticos y la raicilla alargada y súpera.

Oxiria de dos estilos (Oxyria digyna Camgrd.). – Rizoma ramificado en su parte superior, que brota tallos, desde 1-2 decímetros, lampiños como toda la planta, sencillos, carnosos, con pocas hojas situadas en su base; éstas son largamente pecioladas, arriñonadas, obtusas ó escotadas en su ápice, un poco ondeado-festoneadas; flores en espiga solitaria y terminal, ó agrupadas en forma de panoja; ala del fruto purpurescente, profundamente escotada en su ápice.

Habita en los Pirineos, valle de Eynes, en el puerto de Benasque, en los de Aragón y en los montes Carpetanos.

OXIRINCOS: *Geog. ant.* C. del Egipto medio, sit. en la orilla izq. del Nilo; hoy Behnesé.

OXIRRÁNFIDO (del gr. ὀξύς, agudo, y ῥάμφος, quilla): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxyramphis)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las loteas, cuyas especies habitan en el territorio de Nepal, y son plantas fruticosas, con las hojas aovadas, coriáceas, mucronadas, cubiertas como las ramas de un tomento velloso por su cara inferior, y con las flores dispuestas en racimos cortos axilares; cáliz profundamente bilabiado, con el labio superior bidentado y el inferior tripartido y las lacinias todas agudas; corola amariposada, con los pétalos todos de longitud igual; el estandarte atenuado-acuminado en su ápice, plegado, y la quilla picuda; 10 estambres diadelfos, nueve soldados por los filamentos entre sí y el vexilar libre; ovario cortamente pedicelado, comprimido, elípticorromboidal, estrechado en ambos extremos, uniovulado, con el estilo largo, erizado en su base, y el estigma pequeño y acabezuelado; legumbre oval, comprimida, muy vellosa y con una sola semilla.

OXIRRANFO (del gr. ὀξύς, agudo, y ῥάμφος, pico): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los tenuirrostros, familia de los sinaláxidos, caracterizado por tener el pico recto en toda su extensión, cónico, triangular y agudo; aberturas nasales lineales; plumas cerdosas, agudas por delante de los ojos y en el ángulo de la sínfisis; alas con 10 remeras primarias, la primera de ellas poco más corta que las restantes; cobijas muy cortas; cola corta, formada por plumas blandas; tarsos con escudos transversos por delante que se extienden por dentro y por detrás de la pata, así que sólo queda al descubierto una estrecha línea cubierta de pequeñas escamas.

Este género no comprende gran número de especies; la más conocida es el *Oxirhamphus flammiceps* Temm., que procede del Brasil, y es notable por un penacho que lleva en su cabeza, de plumas afiladas, largas y con las barbas deshilachadas de color rojo de fuego y pardo; el dorso es de color verde puro y el vientre de verde blanquecino, con manchas blanquecinas más obscuras.

Las costumbres de estas aves son poco conocidas, pero por lo que se sabe parecen ser muy semejantes á las de las oropéndolas, con las cuales presentan mucho parecido.

OXIRRINCO (del gr. ὀξύς, agudo, y ῥύγχος, pico): m. *Zool.* Nombre de un género de aves del orden de los pájaros, [illegible] de los tenuirrostros [illegible] por Temminck [illegible] *Oxyrhamphus.*

Cuvier, [illegible] con el nombre de [illegible] entre los pájaros conirrostros [illegible] y Lesson le incluía con las *Tangaras.*

– OXIRRINCO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los oxirrinquinos. Los insectos de este género ofrecen los caracteres siguientes: cabeza redondeada; rostro muy largo, arqueado, grueso y subcuadrangular en su tercio basilar; antenas cortas y robustas; ojos distantes por encima; protórax transversal ó no, más ó menos convexo, con su lóbulo medio corto y agudo; élitros generalmente poco convexos, redondeados en su base, con su borde anterior ordinariamente dentado; patas muy largas y medianamente robustas; metasternón alargado, plano, prolongado y penetrando en una pequeña fisura del mesosternón; cuerpo oblongo-oval, revestido por todas partes de un baño muy grueso, cuyo color varía del gris amarillento al pardo terroso.

La especie tipo de este género es el *Oxyrrynchus lateralis* Schh., originario de Java.

– OXIRRINCOS: pl. *Zool.* Familia de crustáceos decápodos braquiuros, establecido por Latreille y aceptada por Milne Edwars. Se caracterizan estos crustáceos por tener el caparazón triangular, más largo que ancho, con el rostro saliente y generalmente bífido. El arca bucal cuadrada y las patas largas y delgadas. En este grupo de cangrejos el sistema nervioso presenta un grado de centralización mucho mayor que el que se puede observar en los demás crustáceos, y por esta razón principalmente coloca Milne Edwars la familia de los *Oxirrincos* á la cabeza de la serie de los crustáceos. Los diversos ganglios torácicos se reunen formando una masa discoidal, de donde parten los nervios de las extremidades y de casi todo el cuerpo, mientras que en todos los demás decápodos estos ganglios no se unen jamás. En muchos oxirrincos se ha observado también que las dos mitades del hígado, en lugar de quedar separadas como en los demás decápodos, se reunen en la línea media formando un lóbulo impar muy grande y desarrollado que cubre gran parte de la bóveda de la cavidad branquial. A cada lado del tórax se encuentran siempre nueve branquias, de las cuales siete, la última de ellas inserta por encima de la tercera pata, están muy desarrolladas y quedan aplicadas á la bóveda de los lados, mientras que las otras dos son rudimentarias y quedan colocadas en la base de las primeras.

La forma general de su cuerpo se asemeja á la de un triángulo redondeado en su base. El caparazón es casi siempre rugoso, erizado de tubérculos, de espinas y de pelos y notablemente más largo que ancho. La frente es siempre muy estrecha y avanza por delante formando un pico bastante pronunciado. Las órbitas están dirigidas oblicuamente y hacia fuera, y de ordinario son tan pequeñas que no pueden albergar los pedúnculos oculares. Las antenas del primer par tienen su tallo móvil muy desarrollado y se pueden replegar en fosetas longitudinales que están completamente separadas de la cavidad de la órbita. En casi todos estos crustáceos el primer artejo de las antenas externas es muy grande y queda soldado á la frente y á las regiones vecinas. Las patas maxilas externas quedan aplicadas y no sobresalen jamás del borde anterior del cuadro bucal. El plastron external es casi circular y el espacio que separa las patas del último par es poco considerable. Las patas del primer par son medianas y en pinza y las demás excesivamente delgadas y largas. La disposición del abdomen varía mucho en los dos sexos; á veces las hembras no llevan sino seis, cinco, ó sólo cuatro anillos, mientras que los machos tienen siempre siete anillos y el abdomen pequeño triangular y cubriendo el espacio que queda entre las patas exteriores; el de las hembras es más grande, abombado y redondeado.

Los *oxirrincos* son crustáceos esencialmente marinos, que viven en el fondo, á veces á grandes profundidades. A pesar de la longitud de sus patas sus movimientos son torpes y lentos, y cuando se les saca del agua no tardan en perecer. Comprende esta familia un gran número de gé-

neros, que se dividen en tres tribus. *Macropodynos*, *Maginos* y *Partenopinos*, las cuales tienen representación en casi todos los mares. Entre los géneros principales que comprende este grupo merecen citarse la *Maja* Lam., conocida con el nombre vulgar de Centoya, que es comestible; el *Macrochirus* Haan., cuyas patas llegan á medir más de $1^m,50$ de largo, es el mayor de los cangrejos y vive en los mares del Japón; los géneros *Stenorhynchus* Lam. é *Inachus* Fabr., conocidos con el nombre de escorpiones y arañas de mar y otros muchos que sería largo enumerar.

Esta familia, que comprende hoy día formas muy abundantes, ha tenido solamente algunos precursores fósiles de pequeña talla, y todos de los tiempos terciarios, figurando como géneros extinguidos el dudoso *Palœinachus*, el *Micromithrax* (del mioceno), *Micromaja* (del eoceno), *Periacanthus* (eoceno) y *Lambrus* (del eoceno de Italia superior).

OXIRRINQUINOS (de *oxirrinco)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos.

Los caracteres principales de esta tribu son: cavidad bucal terminal, presentando á cada lado una fisura para alojar las mandíbulas; éstas poco robustas, un poco salientes y muy agudas; antenas derechas, basilares; funículo de seis artejos; la maza córnea y esponjosa en su extremo; ojos muy granulosos, grandes, deprimidos, transversales y contiguos por debajo; élitros recubriendo el pigidio; el tercer artejo de los tarsos, notablemente más ancho que el segundo y tercero, bilobado; episternones del metatórax estrechos; sus epímeros pequeños; cuerpo oblongo-elíptico. El único género que comprende esta tribu es el *Oxyrhynchus*.

OXIRROPO: m: *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, familia de los escitálidos, caracterizado por tener la cabeza más ancha que el cuello, con el hocico aplanado, la boca medianamente hendida, con uno ó dos escudos preoculares, y la pupila elíptica; la abertura nasal generalmente entre dos escudos; los dientes maxilares superiores y posteriores son los más largos y están surcados; las escamas lisas, las dorsales más grandes que las demás; las urostegas en dos filas; la cola no distinta del tronco exteriormente y terminada en punta.

El tipo de este género es el *Oxirhopus petolarius* L., que vive en el Sur de América, cuyo cuerpo es verdoso, algo comprimido y de poco menos de 3 pies de largo. Por el dorso es de color pardo con dos fajas más claras, y la cara ventral de color verdoso claro.

OXISACRE (del gr. ὀξύς, ácido, y σάκχαρον, azúcar): m. Salsa que se hacia de agrio de limón con leche, miel y azúcar.

OXISALICÍLICO (Ácido) (del gr. ὀξύς, ácido, y *salicílico)*: adj. *Quím.* Cuerpo formado cuando reacciona la potasa en disoluciones muy concentradas con el ácido iodosalicílico; cristaliza el ácido salicílico, que, si no es idéntico, parece cuando menos isómero del ácido hipogálico, formando agujas variadas dotadas de singular dureza; es soluble en el agua, en el alcohol y en el éter, y se funde á la temperatura de 193°, correspondiendo á su composición la fórmula atómica $C_7H_6O_4$, y desarrollada $C_3H_6 < \begin{matrix}(CO_2H)\\(OH)_2)\end{matrix}$. Cuando el ácido oxisalicílico es sometido á la acción del calor, estando fundido, y la temperatura elévase un poco de los 210°, se descompone en seguida, produciendo ácido carbónico y una mezcla de pirocatequina é hidroquinona; sus disoluciones en el agua son coloridas de azul por medio del cloruro férrico empleado en cortísima cantidad; reduce en caliente lo mismo el nitrato de plata que el tartarato cupropotásico, dando los correspondientes precipitados, que sirven para reconocer este ácido y determinarlo en todas sus disoluciones y en las sales que forma.

Para obtener el ácido oxisalicílico pártese del ácido iodosalicílico, al cual es preciso hacer reaccionar con la potasa disuelta y empleada en exceso, y terminada que sea la acción de ambos cuerpos añádese al residuo ácido clorhídrico en tal cantidad que sature el álcali y le comunique reacción ácida; fíltrase la masa luego de enfriada, y se agita con éter para que éste disuelva el ácido oxisalicílico; evaporado el líquido etéreo da cristales obscuros que se disuelven en el agua, y luego de decolorar por carbón animal fórmase el oxisalicilato de plomo, que es descompuesto por medio de una corriente de ácido sulfhídrico.

Eter oxisalicílico. – Cuerpo sólido cristalizado en láminas; apenas se disuelve en el agua, disuélvese mucho en el alcohol, es delicuescente en presencia del vapor de éter, y se funde á la temperatura de 78°; conviene al éter la fórmula $C_6H_3 < \begin{matrix}CO_2C_2H_5\\(CH)_2\end{matrix}$, y se obtiene haciendo pasar una corriente de gas ácido clorhídrico por la disolución alcohólica de ácido oxisalicílico; luego el líquido es evaporado á sequedad, el residuo se disuelve en éter, cuya disolución se evapora, y la masa que deja sométese á una cristalización, usando como vehículo disolvente el sulfuro de carbono, que ha de estar hirviendo.

OXISOMA (del gr. ὀξύς, agudo, y σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los nematelmintos, orden de los nematoideos, familia de los ascáridos. Ofrece este género como principales caracteres distintivos el tener los mexomiarios provistos de tres ó más labios y el bulbo faríngeo muy abultado y con dientes. Los machos se distinguen por tener siempre tres pares de papilas preanales y dos espículas de igual tamaño. Estos gusanos son de pequeño tamaño y viven parásitos en el tubo digestivo de los anfibios y reptiles; así, el *Oxisoma brevicaudatum* Zed., cuya cola es corta y delgada, se encuentra en el intestino de la rana; y el *O. lepturim* R., en el de la *Chelonia Mydas.*

OXISPORA (del gr. ὀξύς, agudo, y σπορά, semilla): f. *Bot.* Género de plantas *(Oxyspora)* perteneciente á la familia de las Melastomáceas, tribu de las rexideas, cuyas especies habitan en el territorio de Nepal, y son plantas fruticosas con las ramas y pecíolos cubiertos de un tomento denso formado por pelos gruesos y barbados; las hojas opuestas, elípticas, oblongas, acuminadas, denticuladas, con cinco ó siete nervios, lampiñas por el haz y cubiertas por el envés de un tomento estrellado y algodonoso, lanudo en los nervios; las flores son pequeñas, blancas ó ligeramente azuladas y dispuestas en panojas tirsoideas y terminales; cáliz cubierto de tomento estrellado, con el tubo oblongo y libre, y el limbo cuadrilobo con los lóbulos aovados y mucronados; corola de cuatro pétalos insertos en la garganta del cáliz, alternos con las lacinias del mismo, lanceolados y agudos; ocho estambres insertos con los pétalos, los cuatro alternos con éstos más largos, los otros cuatro opuestos á los pétalos y de longitud menor, todos con las anteras largamente cilíndricas y abiertas por un poro terminal, escotadas en la base, con el conectivo prolongándose por encima de las celdas y provisto en su base de un espolón corto; ovario libre, cuadrilocular, con las celdas multiovuladas; estilo filiforme ó mazudo y el estigma agudo; el fruto es una cápsula encerrada en el cáliz, con cuatro celdas y con dehiscencia loculicida y cuadrivalva; semillas numerosas, pequeñas, aristadas en ambos extremos y con el ombligo terminal y cóncavo.

OXISTELMA (del gr. ὀξύς, agudo, y στέλμα, corona): f. *Bot.* Género de plantas *(Oxystelma)* perteneciente á la familia de las Asclepiadeas, tribu de las cinanqueas, cuyas especies habitan en la India oriental, y son plantas sufruticosas, volubles, con las hojas opuestas y lampiñas y las flores dispuestas en racimos ó umbelas interpeciolares; cáliz quinquepartido; corola enrodada quinquéfida; corona estaminal de cinco hojuelas agudas y enteras; anteras con apéndice membranoso terminal; polinias comprimidas, fijas por el ápice, que es adelgazado, y colgantes; estigma no aristado; folículos lisos, con semillas numerosas y ombligo peloso.

OXISTELO (del gr. ὀξύς, agudo, y τέλος, extremidad): m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden escutibranquios, grupo ripidoglosos, familia tróquidos. Este género es considerado por algunos como subgénero del *Monodonta*, al cual en efecto es muy afín, pero del que se distingue por los siguientes caracteres: diente central de la rádula más estrecho que el de los *Monodonta* y saliente en la parte media; concha imperforada, conoidea, lisa ó espiralmente estriada; borde columnar aplanado, cortante; labro delgado; una expansión callosa en la región umbilical. Puede citarse como típica entre las especies de este género la *Oxystele merula* de Chemnitz, originaria del Cabo de Buena Esperanza.

OXISTERNO (del gr. ὀξύς, agudo, y στέρνον, pecho): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia histéridos, tribu hololeptinos. Tiene el menton transversal, escotado por delante; lengüeta pequeña, escotada; mandíbulas tan largas por lo menos como la cabeza y protórax reunidos, ensanchadas y cóncavas por debajo en su mitad basilar, uni ó bidentadas por delante de este ensanchamiento, bastante agudas; labro rectangular, redondeado por delante; epistoma prolongado por delante; ojos muy estrechos, bastante largos, perpendiculares; antenas robustas, con la maza terminal en óvalo alargado; protórax semilunar, escotado anteriormente; élitros semicircularmente escotados en su base; tibias anchas, más bien festonadas que dentadas, terminadas por dos espolones, de los que es más fuerte el extremo, las posteriores provistas en la parte externa de su mitad terminal de tres filas de pestañas; tarsos sencillos, comprimidos; cuerpo bastante convexo.

No se conoce más que una especie de este género *(Oxysternus maximus)*, gran insecto extendido por la mayor parte de la América del Sur y sumamente frecuente en las colecciones.

OXISTÓFILO (del gr. οξυστος, muy agudo, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxystophyllum)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las dendrobieas, cuyas especies habitan en Java, y son plantas herbáceas, epifitas, caulescentes, con las hojas equitantes en forma de espada, envainadoras en la base, rígidas ó carnosas, y las flores casi acabezueladas, axilares, sentadas y ceñidas por pajas; perigonio con las hojuelas exteriores erguidas, las laterales mayores y oblicuas, soldadas con el pie de la columna, y las interiores iguales á éstas; labelo articulado con la base de la columna, indiviso, con el limbo carnoso, tuberculado por su cara inferior; columna semicilíndrica, largamente ensanchada en la base; antera bilocular, encajada entre los dos dientes dorsales de la columna y con dos polinias unidas entre sí.

OXÍSTOMO (del gr. ὀξύς, agudo, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de insectos de la familia carábidos, tribu escaritinos. Tiene el menton muy corto, con el diente medio igual que los lóbulos laterales; lengüeta corta, ancha, escotada por delante; palpos labiales casi tan largos como los maxilares, con el último artejo arqueado y terminado en punta aguda, el último de los maxilares suboval; maxilas retorcidas en su extremo; mandíbulas muy salientes, arqueadas, muy agudas en su extremo, inermes ó finamente denticuladas en su base, que se cruza en el reposo; labro corto, tridentado por delante; antenas cortas, con el primer artejo muy grande y los siguientes moniliformes; protórax más largo que ancho, ya cuadrado con los ángulos posteriores truncados, ya un poco estrechado en su base; élitros muy alargados, subcilíndricos, paralelos, redondeados en su extremo; tibias anteriores muy palmeadas, digitadas y dentadas exteriormente, las intermedias provistas de pequeñas espinas en su borde externo; tarsos sencillos en ambos sexos.

Este género es propio del Brasil y no contiene más que dos especies *(Oxystomus grandis* y *O. cylindricus)*. Ambos son insectos de gran talla, de color negro brillante y con los élitros estriados.

– OXÍSTOMOS: pl. *Zool.* Nombre dado por Milne Edwards á la cuarta familia de los crustáceos decápodos braquiuros, cuyos principales caracteres consisten en tener el caparazón más ó menos circular, generalmente encorvado hacia delante; el cuadro bucal triangular, puntiagudo por delante y generalmente prolongado hacia la región frontal; seis á nueve branquias á cada lado; abertura sexual del macho en la cadera del quinto par de patas.

El aparato genital del macho no presenta aquí la anomalía que se observa en la familia de los catometopos, sino que, como en los oxirrincos y los ciclometopos, en lugar de desembocar en el esternón desemboca en el artejo basilar ó cadera del quinto par de pereiópodos. La disposición de las branquias es muy semejante á la que se observa en las dos citadas familias, pero á veces el número de estos órganos es menos considerable y no se observan seis á cada lado. En muchos de estos crustáceos la cavidad branquial no presenta en la base de las patas ninguna abertura para la entrada del agua necesaria en la res-

piración, y este líquido llega por un estrecho canal situado en la region prelabial al lado del orificio destinado a la salida del agua.

El caparazon de los oxistomos es generalmente circular, y en muchos queda arqueado hacia delante, asemejándose al de ciertos ciclometopos. Los ojos son de ordinario pequeños. La disposición de las antenas es muy variable, pero en la mayoría de los casos la region ocupada por estos apéndices es de muy poca extension. El cuadro bucal, las mas de las veces, es por completo triangular, y la punta se prolonga hasta mas allá de los ojos; las patas maxilas externas, que cierran el cuadro bucal, revisten tambien esta forma triangular, pero nunca lo cubren por completo hasta el ápice. Las patas anteriores son casi siempre cortas y con la mano comprimida, formando en su borde una especie de cresta, y están dispuestas de tal modo que se pueden aplicar exactamente a la región bucal. En cuanto á los demás pares de patas su forma es muy variable.

Hasta que Milne Edwards limitó este grupo, los géneros que le forman estaban dispersos en otras familias diferentes. Así, en el método adoptado por Latreille, los lucósidos formaban una familia aparte que denominaba orbiculáridos. Las *Calappas*, reunidas á las *Œtras*, á causa de las prolongaciones laterales de su caparazón, las incluía en la familia de los criptopodios; las *Orythias* y las *Matutas*, por tener sus tarsos ensanchados, estaban colocados entre los portuninos; los *Hepatus* y las *Mursias* quedaban colocados entre los cancerinos, y así sucesivamente. A Milne Edwards, pues, corresponde el honor de haber sido el primero que, apreciando las estrechas relaciones y gran semejanza que tienen estos géneros entre sí, los ha reunido constituyendo un grupo sumamente natural.

Estos crustáceos son todos marinos, y por lo general habitan en el fondo de los mares templados y calientes. El Sur de América y la Oceanía son las regiones en que más abundan los géneros de esta familia.

Los oxístomos se han dividido en cuatro tribus, que se designan con los nombres de *Leucosinos*, *Calappinos*, *Coristinos* y *Doripinos*, tribus que, en el sentir de muchos, deben considerarse como verdaderas familias.

Comprende esta familia algunos géneros fósiles completamente extinguidos, la mayor parte correspondientes al cretáceo, como el *Palæcomptes*, *Euconystes*, *Necrocarcinus*, *Hemioon* y *Mithrante;* otros del terciario, existiendo la mayoría de ellos todavía en los mares actuales, como el *Cyclocoristes* (eoceno), *Atelecyclus* (mioceno y actual). *Leucosia* (reciente y subfósil en las Indias orientales, *Camplyostoma* (una especie en la arcilla de Londres), *Calappa* (eoceno de Italia superior y Hungria y vivo), *Calappilia* (eoceno de Biarritz), *Matuta* (eoceno de Hungría y actual), *Hepatiscus* (eocenc de la Alta Italia y Egipto), *Palæompra* (una especie miocena de Turín), *Mithracia* (de la arcilla de Londres).

OXISTRICNINA (del gr. ὀξύς, agudo, y *estricnina*): f. *Quím.* Substancia orgánica producida cuando actúa el nitrato de potasio con el sulfato de estricnina, en disolución acuosa é hirviendo. Schutzenberger ha obtenido, al mismo tiempo que este cuerpo, la dioxistricnina; cuando se mezclan los dos cuerpos de que queda hecho mérito la acción es muy viva y se desprende nitrógeno, y luego que la metamorfosis se completa queda un líquido que precipita por el amoníaco, y el depósito sólido disuelto en alcohol da dos especies de cristales, cuando el líquido se elimina por evaporación; los primeros en formarse son amarillos con tono anaranjado y corresponden á la fórmula $C_{21}H_{28}N_2O_6$, que es la de la oxistricnina, cuerpo insoluble en el agua y en el éter, que tiene por único disolvente el alcohol y se le conoce un *cloroplatinato.* Los cristales que después se forman son prismas rojos de bioxistricnina, algo más soluble en el agua, poco soluble en éter, y, como la anterior, susceptible de constituir un cloroplatinato insoluble.

OXITECA (del gr. ὀξύς, agudo, y θήκη, caja): f. *Bot.* Género de plantas *(Oxytheca)* perteneciente á la familia de las Poligonáceas, cuyas especies habitan en la costa occidental de América, y son plantas herbáceas, anuales, con involucros cuadrifidos, con los lóbulos aristados, paucifloros, y las flores generalmente inclusas.

OXITELINOS (de *oxitelo*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia estafilínidos, reconocible por los siguientes caracteres: estigmas protoracicos invisibles; antenas insertas en los bordes laterales de la frente; labro córneo, generalmente provisto de apéndices membranosos cerca de sus ángulos anteriores; élitros de la longitud del tórax; abdomen compuesto de siete segmentos distintos; caderas anteriores cónicas, salientes, las posteriores transversales; tarsos de cinco ó tres artejos; un espacio membranoso en el protórax por debajo.

Antes de Erichson el carácter más especial que se asignaba á esta tribu consistía en la presencia de espinas ó denticulaciones en el borde externo de todas ó parte de las tibias, cuyo carácter había conducido á introducir en ella elementos extraños; posteriormente se ha visto que dicho carácter sólo le presentan la mitad de los géneros en ella comprendidos. Se ha subdividido esta tribu en cuatro subtribus, que se distinguen entre sí perfectamente por el número de artejos de las antenas y tarsos y la forma del abdomen. Estas subtribus son las siguientes: *Megalopinos*, con el género *Megalops*; *Osorinos*, con los géneros *Osorius* y *Olotrochus*; *Oxitelinos verdaderos*, que comprende los géneros *Bledius*, *Flatystethus*, *Oxytelus*, *Platonaus*, *Trogophlœus*, *Thinobius* y *Apocellas;* y *Coprofilinos*, que comprende los *Coprophilus*, *Acrognathus*, *Deleaster*, *Trigonurus* y *Syntomium*. Algunos las consideran como verdaderas tribus.

OXITELO (del gr. ὀξύς, agudo, y τέλος, extremidad): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la famila estafilínidos, tribu oxitelinos. Este género es muy afín al *Platystethus*, del que le separan los siguientes caracteres: lengüeta un poco más profundamente bisinuada por delante, con las paraglosas soldadas á ella en su base; último artejo de los palpos labiales más corto que el anterior y subacicular; protórax no distante de los élitros; éstos cortados rectangularmente por detrás y no dehiscentes; tibias posteriores sin espinas en el borde externo; último artejo de los tarsos nunca más largo que los dos precedentes reunidos; cuerpo aún más deprimido y lampiño sobre la cabeza, y protórax finamente pubescente sobre el abdomen.

Estos insectos son bastante numerosos (más de 40 especies), y tienen una distribución geográfica muy extensa. Se pueden citar como ejemplo los siguientes: *Oxytelus humilis* y *O. terrestris*, de Europa; *O. sulcatus* y *O. strigifrons*, de Asia; *O. picipennis* y *O. pusillus*, de Africa; *O. fuscipennis* y *O. pygmæus*, de la América del Norte; y *O. sulcatus*, de Chile.

OXITENANTERA (del gr. ὀξυτενής, que termina en punta, y *antera*): f. *Bot.* Género de plantas *(Oxytenanthera)* perteneciente á la familia de las Gramíneas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia, Oceanía y Africa, y son plantas herbáceas, con las espigas plurifloras, las glumas con dos quillas y los estambres soldados por los filamentos formando un tubo.

OXITIREA (del gr. ὀξύς, agudo, y θυρεός, escudo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu cetoninos. Menton alargado, paralelo y ligeramente escotado; lóbulo externo de las maxilas en forma de garra ó de gancho sencillo; cabeza más ó menos alargada, parabólica ó cuneiforme, sinuada ó escotada por delante y con los ángulos anteriores á veces dentiformes; protórax subhexagonal ó subtrapezoidal, redondeado y más ó menos sinuado en la base; élitros generalmente estrechados por detrás; patas poco robustas; tibias anteriores provistas de dos ó tres dientes salientes, agudos y arqueados, y las otras unidentadas en su borde dorsal; tarsos por lo menos tan largos como las tibias.

Este género, especial de Africa, Europa y regiones occidentales de Asia, comprende los cetoninos más pequeños que se conocen. Consta de numerosas especies, que han sido repartidas en dos secciones (géneros para muchos) según la forma de la cabeza y otros caracteres menos importantes. A la primera sección *(Epicometis)* pertenecen la *Oxythyrea femorata*, la *O. hispanica*, la *O. squalida*, *O. pilosa*, *O, tonsa*, etc.; á la segunda corresponden la *O. stictica*, *O. rufofemorata*, *O. thoracica*, *O. adspersa* y *O. guttifera*, etc. Algunos han querido formar todavía un tercer género, *Heteroœnemis*, para la *O. græca*.

OXITIREO (del gr. ὀξύς, agudo, y θυρεός, escudo, [illegible]): m. *Paleont.* Género de la familia dro[illegible], subórden braquiuros, orden decápodos, division [illegible], [illegible] malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *O.* [illegible] tienen muchos caracteres comunes con las del prosopon *(Prosopon)*; sin embargo, su céfalotórax [illegible] y abovedado, estrechado por delante, el borde frontal prolongado en su rostro puntiagudo [illegible] co en su parte media y muy deprimido; los bordes laterales dentados desigualmente; por delante del surco cervical, que es ligeramente sinuoso, no se percibe región gástrica triangular bien limitada lateralmente; el surco posterior limita una región cardíaca, de figura pentagonal; el borde posterior profundamente escotado. Se conoce una sola especie de este género, el *O. gibbus*, del titónico de Stramberg.

OXITOLUÉNICO (Acido) (del gr. ὀξύς, agudo, y *toluénico*): adj. *Quím.* Reciben en la actualidad el nombre de *ácidos oxiotoluicos* ú *oxitoluénicos* nada menos que los ocho cuerpos designados con los nombres de ácidos *ortobromosalicílico* $CO_2H(1)CH_3(3)OH(2)$, *ortobromoparoxibenzoico* $CO_2H(1)CH_3(3)OH(4)$, *metabromosalicílico*

$$CO_2H(1)CH_3(4)OH(2),$$

metabromoparoxibenzoico $CO_2H(1)CH_3(2)OH(4)$, *parabromosalicílico* $CO_2H(1)CH_3(5)OH(2)$, *parabromometoxibenzoico* $CO_2H(1)CH_3(2)OH(5)$, *metoxiparatoluico* $CO_2H(1)CH_3(4)OH(3)$, y *metoximetatoluico* $CO_2H(1)CH_3(3)OH(5)$, de los cuales los seis primeros son considerados y tomados como verdaderos *ácidos cresóticos*, y van á ser los que aquí se describen. Existen tres cresoles ó cresiloles, que son los fenoles isómeros de los cuales pueden derivarse los ácido cresóticos, partiendo de la reacción entre el cresol y el ácido carbónico en presencia del sodio metálico, que en ella interviene.

Acido orto ó γ-cresótico. – Cuando procede de sus disoluciones en el agua hirviendo cristaliza en agujas; funde á la temperatura comprendida entre 163 y 173°; corresponde, como á los otros isómeros, la fórmula $C_8H_8O_3$, que viene á ser

$$C_6H_3\left\langle\begin{matrix} CH_3 \\ OH \\ CO_2H; \end{matrix}\right.$$

forma una sal de bario cristalizada en agujas estrelladas, y se obtiene del γ-cresilol fundiéndolo con la potasa, y puede relacionarse con el timol, del cual deriva, según algunos químicos, el γ-cresilol.

Acido meta ó β-cresótico. – Es cuerpo sólido, que cristaliza en agujas bastante largas; su punto de fusión fíjase á la temperatura de 114°, y se prepara fundiendo con potasa el β-cresol, obtenido en la reacción del mismo cuerpo, también fundido, con el ácido salicílico. Sus sales son desconocidas y no tiene derivados.

Acido para ó α-cresótico. – Procede del paracresilol, fusible á la temperatura de 34°, el cual, por medio de la potasa fundida, puede originar el ácido paroxibenzoico, y también se obtiene fundiendo con el álcali tantas veces nombrado el ácido sulfoconjugado procedente del cloroxileno bien puro.

Reservan determinadamente algunos autores el nombre de *ácido oxitoluico* ú *oxitoluénico* para un cuerpo que se obtiene descomponiendo por los álcalis hirviendo el ácido bromado que se forma tratando por vapor de bromo el ácido paratoluico, calentado á la temperatura de 170°; resulta así una substancia de la forma

$$C_5H_4\left\langle\begin{matrix} CH_2OH \\ O_2H, \end{matrix}\right.$$

susceptible de cristalizar en agujas blancas; es soluble en el agua y en el éter; su punto de fusión, no determinado con exactitud, sábese que es superior al del ácido toluico, su generador, y en cuanto á reacciones tiénelas muy parecidas, puesto que mediante oxidación produce ácido oxiptálico. Este ácido oxitoluico es tenido, con mucha razón, como el ácido glicólico correspondiente al glicol toluénico.

OXITRICA (del gr. ὀξύς, agudo, y θρίξ, cabello): f. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, sección de los cililiados, orden de los hipotricos, familia de los oxitriquínidos, caracterizado por tener el cuerpo muy blando, provisto de pelos desiguales diseminados en la cara ventral, con cirros frontales y anales y dos series

longitudinales de cirros ventrales más largos, los cuales no son verdaderamente vibrátiles; en el interior, además de las granulaciones y del núcleo, se observan vacuolas llenas de líquido que sirven de depósito las substancias absorbidas; algunas veces se observan cuerpos ovales ó redondeados, de color blanquecino y semitransparentes, que Ehrenberg, con notable error, creyó que eran testículos. Algunos de estos infusorios son de color rojizo. Según el citado autor se reproducen por división, unas veces longitudinal y otras transversal.

De sus especies principales pueden citarse la *Oxitricha incrasata*, cuyo cuerpo es ovoideo, prolongado, poco deprimido, incoloro y rodeado de sedas rígidas por detrás. Se encuentra en las aguas del Mediterráneo. La *O. oxlingua* se distingue por su cuerpo diáfano, deprimido, flexible, prolongado, casi del mismo ancho por todas partes y redondeado en ambas extremidades, sin sedas ni pelos salientes por detrás. Se encuentra este infusorio en las aguas de los charcos, se mueve con mucha lentitud y sólo hacia adelante.

OXITRIQUÍNIDOS (de *oxítrica)*: m. pl. *Zool.* Familia de protozoos de la clase de los infusorios, orden de los hipotricos, caracterizada por tener en la parte anterior de la cara ventral, á la izquierda, una abertura curva, profunda por detrás, cuyo borde externo está rodeado por una fila de cirros que continúa hasta el borde anterior del infusorio. La cara ventral, que es algo convexa, presenta á cada lado una fila continua de cirros marginales y diseminados y otra porción de ellos en forma de sedas, estiletes y ganchos.

Esta familia comprende multitud de géneros que habitan en las aguas estancadas y marinos, como los *Oxitricas*, los *Urostilas*, etc., y otros que viven también en la cavidad paleal de ciertos moluscos, como la *Stylonychia mytilus*. Además de dichos géneros merecen citarse también como de esta familia los siguientes: *Onychodromus*, *Kerona*, *Psilotricha*, *Gastrostyla*, *Epiclintes*, etc.

OXITRÓPIDO (del gr. ὀξύς, agudo, y τρόπις, quilla): m. *Bot.* Género de plantas *(Oxytropis)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las loteas, cuyas especies habitan en la Europa media, son aún más frecuentes en el Norte de Asia y de América y en la región subártica, y son plantas herbáceas, con las hojas imparipinnadas, los pedúnculos axilares ó radicales multifloros, las flores dispuestas en espigas y de color purpurescente ó blanco, rara vez azules ó amarillentas; cáliz tubuloso ó acampanado, con los dos dientes superiores más separados; corola amariposada, con el estandarte tan largo ó más que las alas, y la quilla terminada en el ápice de su dorso en un mucrón saliente dirigido hacia fuera; 10 estambres, nueve soldados por los filamentos en un cuerpo y el vexilar libre; ovario sentado ó casi sentado, con muchos óvulos, con el estilo ascendente y el estigma obtuso, engrosado en el ápice; legumbre con la sutura ventral vuelta hacia dentro, por lo que resulta incompleta ó casi completamente bilocular; semillas arriñonadas.

OXIURA (del gr. ὀξύς, agudo, y οὐρά, cola): f. *Bot.* Género de plantas *(Oxyura)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en California, y son plantas herbáceas, anuales, erguidas, con los tallos derechos, purpurescentes, lampiños, y las hojas alternas, pinnatífidas, con los lóbulos de cinco á ocho pares de divisiones enterísimas y pestañosas; las cabezuelas están situadas en los ápices de ramas casi desnudas, y son multifloras, heterógamas, con las flores del radio en número de 10 á 12, uniseriadas, liguladas y femeninas, y las del disco tubulosas y hermafroditas, excepto las del centro, que suelen abortar; involucro de escamas uniseriadas provistas en su base de escamas rígidas que envuelven á los aquenios del radio y se prolongan superiormente en apéndices lineales foliáceos; corolas de color amarillo, las liguladas pubescentes en la base y con el ápice gruesamente dentado, las flosculosas con el tubo comprimido y el limbo quinquelobo y pubescente; anteras negruzcas; estigmas del disco prolongándose en apéndices vellosos y muy agudos; aquenios comprimidos, aovado-oblongos, lampiños, y generalmente abortados los de la porción central.

OXIURO (del gr. ὀξύς, agudo, y οὐρά, cola): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los nematelmintos, orden de los nemátodos, familia de los ascáridos, establecido por Rudolph, y caracterizados por tener: cuerpo cilíndrico ó casi fusiforme, alargado, unas veinte veces más largo que ancho; cabeza desnuda ó á veces rodeada por un borde saliente del tegumento; boca en el estado de contracción redonda, y triangular cuando está extendida y sale al exterior, llevando entonces tres lóbulos redondeados poco marcados, que corresponden á los ángulos entrantes del canal alimenticio; esófago musculoso, cilíndrico ó en maza, atravesado por un canal triangular; ventrículo globuloso ó turbinado, continuo con el esófago, pero mucho más ancho que éste, y sólo á veces separado de él por un estrechamiento. En el interior el ventrículo, que hace las veces de verdadero estómago, lleva una membrana fuerte, musculosa y provista de pliegues duros que forman una especie de aparato triturador. La cavidad interior del ventrículo es triangular, ó mejor, trilobulada. A continuación del ventrículo sigue el intestino, que presenta también un ensanchamiento en su origen. Los tegumentos siempre provistos de estrías transversas distantes entre sí.

El macho es mucho más pequeño y más raro que la hembra, y los huevos que produce esta última son lisos, siempre oblongos, asimétricos, y generalmente dos ó tres veces más largos que anchos.

Viven los *Oxyuros* en la porción terminal del intestino de los mamíferos y de los reptiles. Dujardin, en su *Histoire naturelle des vers Helminthes*, cita siete especies de este género, que son: el *Oxyurus vermicularis* Brems, que vive en el recto de los niños; el *Ox. alata* Rudolph, en el tejón; el *Ox. obvelata* Rud., en los roedores; el *Ox. cornuta* Rud., en el caballo; el *Ox. spinicauda* Duj., en los lagartos; el *Ox. brevicaudata* Duj., en la salamanquesa; y el *Ox. ornata* Duj., en la rana.

La especie más interesante de este género es indudablemente el *Ox. vermicularis* Brems, que, lo mismo que al *Ascaris megalocephala*, se le designa con el nombre de *lombriz*. Se encuentra frecuentemente en el recto de los niños y de los adultos que están debilitados. La presencia de este gusano se hace sentir por una comezón insoportable en el ano y en la nariz. A veces en la mujer, saliendo por el ano, se introduce en los órganos vecinos y llega á producir grandes trastornos. Es un gusano de muy pequeño tamaño, pues el macho es de 2 ó 3 milímetros de largo, y la hembra, que es mucho más abundante, de 9 á 10, de color blanco, con dos especies de aletas diminutas á los lados de la cabeza; el tegumento aparece estriado transversalmente y por debajo y muestra una doble capa de fibras oblicuas cruzadas entre sí; el esófago es abultado y carnoso; el ventrículo turbinado y el intestino bien marcado; los huevos, que no son simétricos, sino convexos de un lado, son largos y relativamente anchos, pues tienen $0^{m},064$ por $0^{m},035$, y cuando están maduros se ve en su interior el embrión plegado longitudinalmente.

En los niños es muy frecuente este parásito, que á veces sale en gran cantidad con los excrementos, puede producir ciertos trastornos en la economía animal, pero no tantos como la *Tenia* y otros parásitos, y además se les expulsa fácilmente por medio de los vermífugos.

OXKUTZCAB: *Geog.* Pueblo cab. de municipio del part. de Tejas, est. de Yucatán, Méjico, á 18 kms. al N.O. de la cab. del dist. Población de la municip. 4 000 habits., distribuídos en los pueblos de Oxkutzcab y Xul y en ocho fincas rústicas: Techoh, Tzuctuk, San Francisco, Santa Rita, San Mateo Jakalxín, Honayán y Xconil.

OXLAHUHTZI: *Biog.* Rey cakchiquel de la América central, sucesor de Vukubatz. V. CALAHUH-TIHAX.

OXLEY: *Geog.* Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia, sit. en la llanura central entre el Macquarie al E. y el Bogan al O. Es país de pastos.

OXLEYA (de *Oxley*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Cedreláceas, cuyas especies habitan en la región oriental de Nueva Holanda, y son árboles de talla elevada, con las hojas imparipinnadas; el cáliz quinquéfido y corto; la corola de cuatro pétalos hipoginos; presentan 10 estambres con los filamentos aleznados; las anteras biloculares, acorazonadas, insertas por el dorso y versátiles; ovario pedicelado de cinco celdas; el fruto es una cápsula leñosa, con la superficie cubierta por tuberculitos espinosos, que se abre del ápice á la base, por dehiscencia septicida, en cinco valvas, que se separan del eje dejándole provisto de cinco aletas placentíferas; semillas horizontales, comprimidas, empizarradas, provistas en el ápice y en la boca de una aleta membranosa y con el ombligo lateral; embrión sin albumen, ortótropo, orientado transversalmente respecto de la semilla, con puntitos glandulosos, acaso con la raicilla muy corta, próxima al ombligo y centrípeta.

OXMIANI ú **OSZMJANA**: *Geog.* C. cap. de distrito, gobierno de Vilna, Rusia, sit. á orilla del Oxmianka, río afl. del Vilna; 5000 habits.

OXÖ: *Geog.* Isla de la costa de Noruega, provincia de Cristiansand, sit. en los 58° 4′ lat. N. y 11° 44′ long. E. Madrid. Tiene estación meteorológica á 15 m. de alt.

OXOIDEO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia carábidos, tribu lebinos. Menton muy transversal, bastante profundamente escotado, sin diente medio; último artejo de los palpos labiales engrosado, oval, un poco truncado en su extremo, el de los maxilares de la misma forma, pero como espolonado en su extremo; labro corto y transversal; cabeza oblonga, muy prolongada y estrechada por detrás, sin cuello distinto; antenas débiles y filiformes, con el tercer artejo tan largo como el cuarto; protórax tan largo como ancho, gradualmente estrechado y truncado oblicuamente en su extremidad y recubriendo el abdomen; tarsos delgados; el cuarto artejo escotado; los ganchos sencillos; cuerpo oblongo y subparalelo.

Este género no comprende más que una pequeña especie, *Oxoides obscurus*, encontrada en la prov. de Valdivia (Chile).

OXONTOCORINO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los baridiínos. Este género de insectos está caracterizado por tener el rostro un poco más largo que el protórax, medianamente robusto, comprimido en su base y ligeramente arqueado; antenas muy largas, poco robustas; ojos grandes, deprimidos, oblongo-ovales, transversales y algo separados por debajo; protórax tan ancho como largo, poco convexo, con un lóbulo medio corto, ancho y redondeado; élitros poco convexos, gradualmente estrechados hacia atrás y más anchos que el protórax; pigidio recubierto; los tres segmentos intermedios del abdomen angulosos en sus extremidades; el segundo separado del primero por una sutura arqueada; cuerpo oblongo, pubescente por debajo, menos por encima.

La única especie *(Oxontocorynus creperus* Schh.) es de Méjico.

¡OXTE!: interj. que se emplea para rechazar á persona ó cosa que molesta, ofende ó daña.

> Pidamos el OXTE al puto,
> Demos á la vieja el OXTE,
> De Satán el abrenuncio
> Y el sal aquí de los gozques.
>
> QUEVEDO.

– SIN DECIR OXTE NI MOXTE: expr. adv. fig. y fam. Sin pedir licencia, sin hablar palabra, sin desplegar los labios.

> Iba la hija saltando bardales, *sin decir* OXTE *ni moxte.*
>
> QUEVEDO.

> ... se atormentaba D. Luis con encontrados pensamientos, que se daban guerra, cuando entró Currito en su cuarto *sin decir* OXTE *ni moxte.*
>
> VALERA.

ÖXTINDER: *Geog.* Montaña de Noruega, situada en el Ranenfjord, á los 66° lat. N., en las inmediaciones de la frontera sueca. Es una de las más altas é importantes de la Noruega septentrional. Su punto culminante se eleva á 1808 m. y está rodeada de magníficos glaciares.

OXTRACE: *Geog. ant.* C. importante de España, tomada por Marco Atilio según refiere

Apiano en las *Guerras Ibéricas*. Ferreras y Sabau la sitúan en Ocaño. Apiano solo indica que estaba próxima á la Vetonia.

OXUDÉRCIDOS (de *oxuderco*): m. pl. *Zool.* Familia de peces del orden de los acantopterigios, que comprende únicamente el género oxuderco (*Oxuderces*). V. OXUDERCO.

OXUDERCO: m. *Zool.* Género de peces del orden de los acantopterigios, familia de los oxudércidos, caracterizados por tener la cabeza y el cuerpo largos, casi cilíndricos, cubiertos de escamas pequeñas; la abertura bucal grande; con caninos en la parte anterior de la mandíbula superior; la aleta dorsal espinosa, regularmente marcada, larga, con seis espinas, y la porción blanda más desarrollada; la anal también larga y con seis espinas, sin aletas abdominales, y la caudal libre; delante del ano existe una papila anal prominente.

Este género, único que comprende la familia, no encierra mas que una sola especie, el *Oxuderces dentatus* Valenc., que se encuentra en los mares de la China.

OXURA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu molurinos. Ultimo artejo de los palpos maxilares más marcadamente securiforme que en los demás géneros de la tribu; cabeza desprendida del protórax, saliente, bastante prolongada y paralela por detrás de los ojos; epistoma trapeciforme, truncado por delante; ojos pequeños, un poco salientes, subreniformes y transversales; antenas largas, delgadas, pelosas; protórax alargado, redondeado y obtusamente anguloso á los lados, truncado en sus dos extremidades; escudete anchamente descubierto, triangular; élitros que rodean ligeramente el abdomen, en óvalo muy alargado, dehiscentes y aquillados lateralmente; patas largas y delgadas; caderas posteriores transversales; mesosternón horizontal por detrás y vertical por delante; cuerpo alargado, finamente peloso.

La especie típica, *Oxura setosa*, es un insecto de talla mediana dentro del grupo, de color pardo-rojizo, con dos surcos poco marcados en los élitros, y que se encuentra en las colecciones cubierto de una capa de tierra á través de la cual aparecen los pelos cortos de que está revestido. Solier ha descrito otra segunda especie, *O. vestita*, un poco más ancha, y cuyos élitros, no dehiscentes por detrás, están más fuertemente estriados.

OXUS: *Geog. ant.* Río de Asia que separaba la Bactriana al S. de la Sogdiana al N. El país donde corre forma una considerable depresión sit. á 19 m. bajo el nivel del Océano, y la naturaleza del terreno ha producido muchas modificaciones en el curso del río. Hoy Amu Daria (véase).

OYA: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Pedro de Burgueira, San Mamed de Loureza, Santa Eugenia de Mongás, Santa María de Oya, San Mamed de Pedornes y San Miguel de Villadesuso, con la cab. en el lugar de Arrabal, de la parroquia de Santa María de Oya, p. j. y dióc. de Túy, prov. de Pontevedra; 2840 habits. Sit. al O. de la prov., en la costa, entre los términos de Bayona al N. y La Guardia al S. Terreno parte montuoso y parte llano, regado por riachuelos que bajan hacia la boca del Miño; cereales, lino, hortalizas y legumbres; cría de ganados; telares de lienzo y medias de hilo. En el litoral se hallan el estero de Oya, que es una ensenada que se interna hacia el N.E. y en cuyo interior se ve diseminado el caserío de la parroquia. La punta septentrional de la boca del estero se llama Lagosteiros, y entre ella y la inmediata punta Orullada se encuentra el lugar de Pedornes, de corto vecindario. Todo este trozo de costa es escabroso y sucio, y está dominado por sierras altas, de cumbres desiguales, que desde el Cabo Silleiro parten en dirección al S. á terminar en el puerto de La Guardia y pie del monte de Santa Tecla. Desde la punta Orullada hurta la tierra para el N.E. y avanza luego hacia el N.O., produciendo la ensenada de Mongás, cuyo término es el Cabo Silleiro. ‖ Lugar de la parroquia de San Miguel de Oya y Sabanes, ayunt. de Bonzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

—OYA Y SAYANES: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE OYA Y SAYANES.

OYAC: *Geog.* Uno de los nombres del río Mahuri, Guayana francesa.

OYACULETES: m. pl. *Etnog.* Indígenas de la cuenca superior del Maroni, Guayana francesa, aguas arriba de los Bonis, á orillas del Ana y el Itany.

O-YAMA: *Geog.* Volcán de la isla de Hondo ó Nipón, Japón, sit. en la región media de la isla, prov. de Sagami, al O. de Yokohama. Su altura parece ser de unos 1300 m. La última erupción data de 1853.

OYAMELES: *Geog.* Cerro á 35 kms. al N.E. de San Juan de los Llanos, dist. de Libres, municipalidad de Tepayahualco, est. de Puebla, Méjico. Alt. sobre el nivel del mar, 2891 m.

OYAMETLE: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta perteneciente á la familia de las Coníferas, tribu de las abietíneas, cuya denominación sistemática es la de *Abies religiosa* Lindl.

OYAMPIS: m. pl. *Etnog.* Indígenas de la Guayana brasileña, establecidos en las orillas del Oyapock superior, en la cordillera de colinas ó pequeñas montañas de Tumuc-humac y en la vertiente meridional de esta cordillera.

OYANCAS: *Geog.* Barrio del ayunt. de Musques, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 19 edifs.

OYANTO: m. *Bot.* Género de plantas (*Oianthus*) perteneciente á la familia de las Asclepiadáceas, cuya única especie habita en la India, y es una planta sufruticosa, que vive como liana y tiene las hojas opuestas tri ó quinquenerves, y las flores provistas de una corola urceolar contraída en la garganta y con un limbo corto y con corona embudada, quinqueloba y dentada.

OYAPOCK: *Geog.* Río de las Guayanas francesa y brasileña. Nace en la cordillera de los Tumuc-Humac; corre hacia el N.E. formando saltos y raudas; recibe el Yave por la dra., el Camapi por la izq. y el Anatoye por la dra.; después, aguas abajo del salto Robinsón, empieza á ser navegable, ensanchándose gradualmente hasta formar un gran estuario de 40 kms. de largo por 20 de ancho máximo, que se abre al N. entre la punta del Cabo de Orange al E. y la montaña de Plata al O. En este estuario desaguan el Uanari, el Coripi y el Uesa. Desemboca en el Atlántico después de un curso de unos 500 kilómetros. Forma el límite entre las Guayanas francesa y brasileña.

OYARDO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Urcabustaiz, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 122 habitantes.

OYARVIDE: *Geog.* Monte de Chile, cerca de la costa, en el dep. y prov. de Tarapacá, por los 20° 31′ 10″ lat., con alt. de 1900 m. sobre el nivel del mar. Se encuentra aislado de otros más pequeños que le rodean, entre la pampa Unión y Salar del Soronal.

OYARZUN: *Geog.* Río de la prov. de Guipúzcoa, llamado más comúnmente ría. Nace en el monte Aya, corre al N.E., pasa al S. de Oyarzun, sigue por Rentería y Seso, y va á terminar al mar por el puerto de Pasajes, en lo antiguo conocido con el nombre de Oyarzun. ‖ Valle y ayunt. formado por el lugar de Oyarzun y los barrios de Alcíbar, Carrica, Ergoyen é Iturrioz, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa, diócesis de Vitoria; 3897 habits. Sit. en el extremo N.E. de la prov., cerca del río de su nombre y de las fronteras de Francia y Navarra. Terreno montuoso, con valles y pequeños llanos; cereales, cidra, legumbres y frutas; canteras de cal y minas de hierro. El lugar principal, que suele designarse con el nombre de v. de Oyarzun, está en la falda meridional del pequeño monte Urcabe y cerca de la orilla dra. del río. Creen muchos autores que esta población es la antigua Oearso ú Olarso. Como el puerto de Pasajes se llamó hasta el siglo XV puerto de Oyarzun, conjeturan algunos que en lo antiguo este valle se extendió desde Fuenterrabía hasta San Sebastián. En el término, y cerca de la antigua ermita del Santo Cristo de Andre-erreguia, trocada en un hermoso caserío de labranza, hay una piedra con letras antiguas y la figura de una mujer.

OYATE: *Geog.* Río de Nicaragua; desagua en la costa oriental del lago de Nicaragua, entre el estero Catarina y el río Tepeneguasapa.

OYEDEA: f. *Bot.* Género de plantas (*Oyedea*) perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecíoneas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de América, y son plantas fruticosas, con los ramos derechos, cilíndricos, con tomento [illegible] y las hojas [illegible] pecioladas, [illegible], dentadas, con pelos [illegible] en el envés, las inferiores [illegible]; las superiores [illegible] pedunculadas y [illegible] con las flores de color amarillo; cabezuelas multifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas y neutras, y las del disco tubulosas y hermafroditas; involucros formados por tres series de escamas casi iguales y foliáceos; receptáculo plano, con pajas mucronadas, acuminadas, coriáceas y casi escariosas; corolas del radio semiflosculosas, las del disco tubulosas, hermafroditas, con el tubo delgado y la garganta cilindrácea, y el limbo con cuatro dientes derechos y exteriormente pubescentes; estigmas delgados con apéndices erizados; aquenios del radio abortados, lineales, con vilano de dos ó tres aristas acompañadas de otras más delgadas y largas; los del disco son comprimidos, alados, casi cuneiformes, con el ápice algo giboso, con vilano formado por dos aristas largas y otras más cortas y delgadas.

ÖYENHAUSEN ú **ÖYNHAUSEN**: *Geog.* C. del círculo y regencia de Minden, prov. de Westfalia, Prusia, Alemania, sit. cerca de Werre, en el f. c. de Hanovre á Söhne; 3000 habits. Fué fundada en 1848, y es una estación de baños muy frecuentada, con gran establecimiento; tiene tres fuentes que contienen principalmente ácido carbónico, con temperatura es de 26 á 34° centígrados. En sus inmediaciones hay herrerías, salinas y fab. de productos químicos.

OYENTE: p. a. de OIR. Que oye. U. t. c. s.

> Nuestro deseo de extender más y más el beneficio de la enseñanza, nos obligó á añadir á la lista de los alumnos la clase de OYENTES, que se pondrá al pie de ella: etc.
>
> JOVELLANOS.

OYEREGUI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bértiz-Arana, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 21 edifs.

OYE-SIMA: *Geog.* Isla de la costa de Kiusiu, Japón, sit. en el Golfo de Simabara, frente al litoral de la prov. de Higo, al E. de la isla Amakusa, entre los Estrechos Oyano-Uni al N. y de Otentosama-Umi al S.E. y E. Tiene 25 kilómetros de largo de N.E. á S.O. y está separada de Amakusa por el estrecho paso de Sikaki.

OYIYA: *Geog.* V. ODSIYA.

OYOLAYA: *Geog.* V. UPOLU.

OYOLO: *Geog.* Dist. de la prov. de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú; 2105 habits. ‖ Pueblo cap. de dist., prov. de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú; 1985 habits.

OYON: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 851 habitantes. Sit. en la parte S.E. de la prov., muy cerca de las prov. de Navarra y Logroño, al O. de Viana, en la carretera de Logroño á Armentia. Terreno montuoso bañado por un riachuelo afl. del Ebro; cereales, aceite y legumbres; fabricación de aguardientes. Es cuna de D. Salustiano de Olózaga.

—OYON: *Geog.* Dist. de la prov. de Cajatambo, dep. de Ancachs, Perú, creado por ley de 15 de febrero de 1875 en lugar del de Churín; 4219 habits. ‖ Pueblo cab. de dist., prov. de Cajatambo, Perú, sit. en la banda izq. de una quebrada; 766 habits. En las inmediaciones se encuentran muchas minas de plata abandonadas, y otras de carbón de piedra. A 5 kms. de Oyon, hay un muro de piedra diorítica cortado á pico, y cuya alt. es de 1800 m. Desde este punto se ve á lo lejos el mar y todo el valle de Chao; para llegar á él se pasa por el camino llamado del Peñón.

OYONNAX: *Geog.* Cantón del dist. de Nantua, dep. del Ain, Francia; 11 municip. y 10000 habits.

OYOSPERMO (del gr. οιος, único, y σπέρμα, semilla): m. *Bot.* Género de plantas (*Oiospermum*) perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernonieas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son herbáceas, lampiñas, ramosas, rastre-

ras, con las ramas ascendentes y las hojas alternas y pecioladas, aovado-lanceoladas, angostadas por ambos extremos, aserradas, y las cabezuelas largamente pedunculadas, solitarias, opuestas á las hojas, multifloras, ovoideas, y discoideas, con el involucro empizarrado-patente, formando brácteas escariosas y ceñido en la base por unas cuantas hojas desiguales; receptáculo ancho y desnudo; corola regular, de color rosado pálido, con el limbo quinquéfido, poco distinto del tubo, y las lacinias acuminadas; aquenios redondeados en el ápice, asurcados, erizados, con nectario alveolar y disco epigino pequeño; vilano nulo.

OZA: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las parroquias de San Martín de Bandoja, San Nicolás de Cines, Santa María de Cuiña, Santa Cruz de Mondoy, San Pedro de Oza, Santa María de Rigueira, Santa María de Rodeiro y Santo Tomás de Salto, y las ayudas de San Esteban de Parada, San Pedro de Porzomillos, Santiago de Reboredo y San Esteban de Vicente, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 4 955 habits. Sit. al S. de Betanzos, entre los ríos Nero y Sarandones, en el f. c. de Palencia á la Coruña, con estación intermedia entre Cesuras y Betanzos. Terreno desigual, con algún monte; cereales, castaño, vino, cáñamo y hortalizas; cría de ganados. Pinares y tojales. Ruinas de antigua iglesia románica del siglo IX, que fué monasterio de Benedictinos. || Ayunt. formado por las parroquias de San Vicente de Elviña, Santa María de Oza y San Pedro de Visma, y la ayuda de parroquia de San Cristóbal de Viñas, con la cab. en el lugar de Montes, de la parroquia de Santa María de Oza, p. j. y prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 8 026 habits. Sit. á la izq. de la ría del Burgo, entre los términos de la Coruña, Alvedro y Arteijo. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas; cría de ganados. || V. SAN PEDRO, SAN VERÍSIMO, SANTA EULALIA y SANTA MARÍA DE OZA.

– OZA ó VALDUEZA: *Geog.* Valle de la provincia de León, en el p. j. de Ponferrada. Le baña el río de su nombre, también llamado Vera. Es un afl. del Sil, aguas abajo de Toral de Merayo. La población más importante del valle es San Clemente de Valdueza.

OZAETA: *Geog.* Lugar cab. del ayunt. de Barrundia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 300 habits.

OZAMA: *Geog.* Pequeño río de la isla y República de Santo Domingo, Antillas Mayores. En su orilla dra. y desembocadura está la c. de Santo Domingo. Presenta una boca de media milla de ancho entre la punta del Homenaje y la de la Torrecilla que demora al S.E. ¼ S. de la primera, y, sean cualesquiera las circunstancias de viento ó mar, ofrece seguro y manso fondeadero en un espacio de 5 kms. de extensión y de 4,5 á 6,7 m. de agua, que se cogen casi tocando las orillas, que son acantiladas, pero tiene una barra peligrosa en tiempo de sures, la cual sólo admite embarcaciones de 3,3 m. de calado. La margen occidental del Ozama se dirige al N. desde la torre del Homenaje, 5 cables más arriba de la cual se halla el baluarte de Don Diego, que avanza hacia el río y tiene también una garita, y desde la punta del Homenaje hasta el extremo septentrional de la c. está guarnecida, á distancia de 60 m., por un banco muy somero. La punta de la Torrecilla, extremidad oriental de la boca del Ozama, es baja y arenosa, y despide á medio cable al S.O. un placer con 2,8 á 4,5 m. de agua encima, que rompe muchísimo en mal tiempo, y cuyo veril corre casi recto al N. hasta la punta de Arenas, que es baja, redonda y muy saliente, y se halla en la margen oriental, algo más arriba de la ciudadela, reduciendo á medio cable el ancho del río. Entre ambas puntas se forma una ensenada enteramente ocupada por el citado placer, que se extiende al N. La barra suele tener más agua durante la estación lluviosa, á causa de la crecida del río.

OZANAM (ANTONIO FEDERICO): *Biog.* Historiador francés, fundador de la Sociedad de San Vicente de Paul. N. en Milán á 23 de abril de 1813. M. en Marsella á 8 de septiembre de 1853. Hizo brillantes estudios en el Colegio de Lyón, aprendió con prontitud varias lenguas extranjeras y manifestó una gran afición á los estudios históricos. Estando de escribiente en casa de un notario publicó en *La Abeja* y en *El Precursor* ensayos y artículos, y en 1831 *Reflexiones acerca de la doctrina de Saint-Simón*. Diecinueve años contaba cuando fué á París á estudiar Derecho. Educado por su madre en los sentimientos de una extrema piedad, trató de ponerse en relaciones con hombres que tuviesen sus mismas ideas y se hizo presentar á Chateaubriand, Ballanche, Ampere, etc. De acuerdo con otros siete estudiantes echó en 1833 los cimientos de la Sociedad de San Vicente de Paul, y desde aquella época se contó entre los más activos propagandistas de la fe. Doctor en Derecho en 1836, marchó á Lyón, en donde en 1839 y 1840 desempeñó una cátedra de Derecho comercial. En enero de 1841, después de un viaje á Sicilia, tomó posesión de la cátedra de Literatura extranjera en la Sorbona. Enseñó como suplente hasta 1845, y sucedió al sabio historiador Fauriel, que acababa de morir. Al poco tiempo, el Ministro de Instrucción pública, Salvandy, le encargó de una misión en Italia. Aconsejado por los médicos abandonó Ozanam á París para ir á buscar la tranquilidad y la salud en país de un clima más agradable. Cuando se sintió mejor se dedicó de nuevo al trabajo, dió conferencias sobre la Sociedad de San Vicente de Paul, y acabó con su salud. De sus obras pueden mencionarse las siguientes: *Dante y la filosofía católica en el siglo XIII; Estudios germánicos para la historia de los francos; Del divorcio; Documentos inéditos para la historia de Italia desde el siglo VIII hasta el XIII*; *Del progreso en los siglos de decadencia*; *Poetas Franciscanos en Italia en el siglo XIII.*

OZANES: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Viabaño, ayunt. de Parres, partido judicial de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 29 edifs.

OZARK: *Geog.* Montañas del est. de Missouri, Territorio Indio y est. de Tejas, Estados Unidos; extiéndese de S.O. á N.E. hacia la confluencia del Missouri con el Mississippí, constituyendo doble divisoria, de una parte entre los ríos Osage y Gasconade, afl. de la dra. del Mississippí, y de otra entre este último río y los afl. del White River y el San Francisco. Su altura no pasa de 600 m. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. en los confines del Arkansas y valles meridionales de los montes Ozark; 1 813 kms. ² y 57 000 habits. Capital Gainesville.

OZAUKEE: *Geog.* Condado del est. de Wísconsin, Estados Unidos, sit. en la parte S.E. á orillas del lago Míchigan, al N. de Milvankee; 624 kms.² y 16 000 habits. Cereales. Cap. Port Wáshington.

OZCAIDI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Urraud Alto, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 21 edifs.

OZCARIZ Y VÉLEZ (JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Zaragoza hacia 1621. M. á 22 de noviembre de 1699. «Su sabiduría en el derecho, escribe Latassa, las cátedras de vísperas, de cánones en 1650, y después la de Prima, hasta el de 1676, desde donde lo explicó, contestan la alabanza pública que mereció, como el patrocinio de causas y sus magistraturas de Lugarteniente de la Corte de Justicia de Aragón, de Abogado Fiscal y Patrimonial, de Consejero civil de la Real Cancillería de este reino (el de Aragón), de su Regente, del Supremo de su Corona y de Consejero de la Santa Cruzada. Ingresó en el Colegio de Abogados de la referida ciudad (Zaragoza) en 19 de mayo de 1647, habiendo sido Decano ó Mayordomo del mismo en el de 1654.» Celebraron sus virtudes y sabiduría muchos doctos de su tiempo, especialmente el Justicia mayor de Aragón, Luis de Exea ó Ejea, en varios papeles y cartas, y la Universidad de Zaragoza al pie de su retrato de cuerpo entero, colocado en su capilla. Ozcariz dejó estas obras: *Discurso en defensa de la económica y política potestad que tiene S. M. en eclesiásticos y seglares* (Zaragoza, 1661, en fol.); *Reparos sobre la firma que pretende S. M. contra las obtenidas por las religiones para eximirse de la paga del subsidio y quarta décima* (Zaragoza, 1662, en fol.); *Defensa de la regalía de señalar y declarar las preeminencias entre los magistrados* (Zaragoza, 1663, en fol.); *Tratado del gobierno del reino de Aragón con otras noticias del asunto* (Zaragoza, 1666 y 1667): son dos partes en folio; *Discurso sobre las creaciones y armaduras de caballeros, conforme á fuero de Aragón, para que éstos gocen de las exempciones que les competen* (Zaragoza, 1667, en fol.); *Ordinaciones reales de la ciudad de Zaragoza*, que hizo siendo comisario por S. M. (Zaragoza, 1681, en fol.); *Ordinaciones del gobierno de la villa de Magallón*, que hizo siendo comisario real para ello en 1694 (Zaragoza, 1694, en fol.).

OZENA (del gr. *ὄζαινα*, hedor): f. Ulceración de la membrana mucosa de las fosas nasales, del velo del paladar y del seno maxilar, que arroja un pus fétido, el cual impregna el aire de olor muy repugnante.

– OZENA: *Patol.* Esta enfermedad resulta ordinariamente de un coriza crónico, simple, ulceroso ó caseoso; el olor que produce es algunas veces tan fétido que puede compararse al de una chinche aplastada (por eso los franceses llaman á esa afección *punaisie*).

La ozena es producida en ocasiones por una inflamación de la cueva de Highmoro, que sucede á la caries de un diente por arriba; en los individuos cuya nariz está aplastada *(chatos)* se atribuye á la retención y descomposición del moco en las anfractuosidades donde se segrega. Muchas veces es de índole sifilítica y depende de una sifílide papulosa desarrollada en las cavidades nasales. Las pápulas ulceradas van seguidas de una caries de los huesos de la nariz, de las conchas ó del vómer, que aumenta todavía más la fetidez.

El curso de la enfermedad es lento y los dolores que produce casi nunca son intensos. Por eso muchas veces pasa inadvertida: porque los enfermos nada sienten y las personas que les rodean no se atreven quizás á reprocharles aquel olor repugnante.

Conviene averiguar siempre si la fatidez procede del aliento, y en particular de concreciones acumuladas entre las amígdalas: el médico, antes de formular el diagnóstico en los casos dudosos, obligará á los enfermos á respirar alternativamente por la nariz y por la boca.

Siempre que existe la ozena hay que pensar en la sífilis ó en la escrofulosis, y plantear, desde esos puntos de vista, un tratamiento general apropiado. Hay que examinar las fosas nasales para ver si existen en ellas cálculos, cuerpos extraños ó pólipos. Siempre es indispensable la más escrupulosa limpieza como base del tratamiento local. Si existen ulceraciones pueden prestar positivos servicios la cauterización con el nitrato de plata, las inyecciones de cloral, de ácido fénico, de ácido salicílico, de permanganato de potasa, etc. Si no se sabe á qué atribuir la ozena se recomendarán polvillos de subnitrato de bismuto, de alcanfor, de calomelanos, de magnesia, etc. Esas inyecciones é inspiraciones constituyen el mejor tratamiento de la ozena idiopática constitucional (Trousseau), independiente de toda inflamación de la membrana pituitaria, de toda alteración de los huesos de la nariz.

OZEROF (LADISLAO): *Biog.* Poeta dramático ruso. N. en el gobierno de Tver en 1770. M. en 1816. Después de su salida del cuerpo de cadetes entró como teniente en el ejército (1788), fué ayudante de campo del conde de Balmen y se retiró del servicio con el grado de general Mayor. Desempeñó hasta 1808 el empleo de administrador de bosques. Ozerof murió á consecuencia de una larga y dolorosa enfermedad que debilitó sus facultades mentales. Distinguido escritor, es considerado como el verdadero creador de la tragedia rusa. Sólo escribió cinco tragedias, cuyos títulos son: *Muerte de Oleg*; *Edipo de Atenas*; *Fingol*; *Dmitri Douskoï*; *Polixeno*, y en las cuales se encuentran planes bien concebidos, situaciones poéticas y un gran conocimiento del teatro. Escribió también poesías líricas, y tradujo las *Cartas de Eloísa á Abelardo* de Colardeau.

OZEROS: *Geog.* V. ODSEROS.

OZI: *Geog.* V. ODSI.

OZIERI: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Sassari, Cerdeña, Italia, sit. á orillas de un pequeño afl. del Coghinas, en el f. c. de Cagliari y Sassari á Terranova: 9000 habits. Está formada por la reunión de tres localidades: Cantareddu, Corte y Tuntana. Tiene obispo, Seminario y un colegio.

OZINEO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acantocininos. Este género es sumamente próximo á los

Anisopodus, y no difiere esencialmente de ellos sino por la presencia de pequeñas crestas basilares sobre los élitros; por sus patas, que son cortas, con los fémures más fuertemente engrosados en su extremo y los posteriores de longitud normal en los dos sexos.

Las especies, bastante numerosas, son todas de pequeña talla; tienen los élitros planos ó ligeramente convexos y habitan en la América meridional. Entre ellas pueden citarse el *Ozineus elongatus* del Amazonas y el *O. rotundicollis* de Río de Janeiro.

OZIPTILA: f. *Zool.* Género de arañas de la familia de los tomísidos, caracterizado por tener ocho ojos dispuestos en media luna con las puntas hacia delante; el labio cónico, bastante largo y replegado hacia el esternón; las maxilas largas, estrechas, cilíndricas y rodeando el labio; las mandíbulas cortas, cuneiformes, abultadas, de superficie rugosa y cubiertas de vello; el coselete pequeño, deprimido, cordiforme, ensanchado por detrás y convexo en el medio; el abdomen triangular, con el vértice dirigido hacia delante, cubierto de una piel gruesa y erizada de espinas finas y duras; las patas cortas, sobre todo las de los dos últimos pares; las más largas son las del segundo.

La especie tipo de este género es la *Ozyptila claveata* Saw., cuyo tegumento está cubierto de espinas finas y duras, ensanchadas en la punta y de forma algo semejante á la de un clavo. Es de pequeño tamaño, unos 4 milímetros solamente, y de color gris obscuro uniforme. La *Oz. claveata* es sumamente rara, y hasta ahora sólo se ha encontrado en Egipto por Savigny y en los Pirineos por Walkenaer. Viven, según dice este último autor, debajo de las piedras, sin formar nido ni tela. El capullo le dejan debajo de las piedras, y mientras no salen á luz los pequeños la hembra le guarda continuamente. El capullo es aplastado, lenticular, y no encierra más que cinco ó seis huevos. No es, pues, de extrañar que una araña tan poco fecunda sea tan rara de encontrar.

OZODECERO (del gr. ὀζώδης, nudoso, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los bréntidos, tribu de los brentinos. Este género de insectos ofrece los caracteres siguientes: cabeza medianamente alargada, robusta y sin estrechamiento ni cuello por detrás; antenas largas y delgadas; ojos muy grandes y poco convexos; protórax oblongo-oval y convexo; élitros subcilíndricos, deprimidos, acanalados á lo largo de la sutura, lisos ó finamente punteados en estrías sobre el resto de su superficie y prolongados en su extremidad en un tallo delgado; patas muy largas; tarsos con el primer artejo más largo que el segundo y tercero reunidos; el tercero bilobado; los dos primeros segmentos abdominales convexos; cuerpo largo y glabro.

Estos insectos son propios de Madagascar, de gran tamaño, de un color bronceado obscuro y poco brillante ó negro.

OZODERA (del gr. ὀζώδης, nudoso, y δέρη, cuello): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu traquiderinos. Cabeza excavada entre los ojos, cóncava y surcada entre las antenas; tubérculos anteníferos puntiagudos; frente vertical; antenas robustas, un poco más largas que la mitad de los élitros; protórax transversal, dilatado y obtusamente triangular por los lados, deprimido y provisto de excavaciones rugosas sobre el disco, con el lóbulo medio muy corto; escudete bastante grande, ancho en su base y muy agudo por detrás; élitros muy alargados y convexos, perfectamente paralelos, redondeados posteriormente; patas medianas, comprimidas; fémures gradualmente engrosados, los posteriores mucho más cortos que los élitros; tarsos del mismo par con el primer artejo más corto que el segundo y tercero reunidos; último segmento abdominal redondeado posteriormente; cuerpo alargado, velloso por debajo y lampiño por encima.

El género se compone de un pequeño número de especies de mediana talla, propias de Colombia y Mejico, entre las que puede citarse como ejemplo el *Ozodera xanthospilos*.

OZODIA (del gr. ὀζώδης, hediondo): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las escandicíneas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas herbáceas, lampiñas, de color garzo, con aspecto semejante al del hinojo; tallo estriado, hojas multífidas, con las lacinias lineales, setáceas, y las umbelas de 10 á 20 radios que terminan en umbelitas secundarias, sin involucros ni involucrillos; cáliz con el limbo obtuso; corola con los pétalos casi orbiculares, escotados, de color amarillo, y con una lacinia vuelta hacia dentro en la escotadura; frutos con estilos cortos, cónicos y divergentes, de forma oblonga, lateralmente comprimidos; mericarpios con cinco costillas filiformes, poco prominentes, las laterales ensanchadas formando margen, con vallecitos planos, con una banda resinosa en cada uno, y la comisura con un surco profundo y dos bandas resinosas; semilla con el dorso convexo y la cara comisural asurcada y curva.

OZODICERA del gr. ὀζώδης, nudoso, y κέρας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los nemóceros, familia de los tipúlidos, que se distingue de los demás de esta familia por tener los artejos de los palpos casi de igual longitud; las antenas pectinadas, de 13 artejos, de los cuales el cuarto y los cinco siguientes llevan un diente fuerte inserto en la base y dirigido hacia abajo; las alas separadas con cinco células posteriores, la segunda de las cuales es sesil, como en el género *Pachyrhina*.

Este género, incluído antes entre las *Tipulas*, fué separado de ellas y caracterizado por Macquart, y no comprende más que una sola especie que procede de la América del Sur. Esta es la *Ozodicera ochracea* Wied., que es de color pardusco, de unos 15 mm. de longitud; en el hocico lleva una banda obscura; las antenas son pardas con la base ferrugínea; las bandas laterales del tórax están separadas por líneas amarillentas; los lados son igualmente amarillentos, pero con reflejos blancos y manchas ocráceas; las alas son amarillas, con el estigma más obscuro. Vive en los sitios húmedos, sobre todo cerca de los arroyos.

OZODO (del gr. ὀζώδης, nudoso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu ropaloforinos. Tiene el último artejo de los palpos bastante triangular; cabeza saliente, gruesa, surcada por encima, bastante cóncava entre las antenas; frente vertical, transversa; antenas bastante robustas y ásperas en su base, una tercera parte más largas que el cuerpo, erizadas de pelos finos; ojos gruesos; protórax alargado, estrechado en sus extremos, con cuatro tubérculos sobre el disco; escudete trapezoidal; élitros medianamente alargados, planos, gradualmente estrechados y redondeados por detrás; patas bastante largas; fémures pedunculados y fusiformes; los posteriores pasan de los élitros; tarsos del mismo par largos y estrechos, con el primer artejo mucho mayor que el segundo y tercero reunidos; cuerpo alargado, finamente pubescente.

Comprende este género algunos insectos propios de la América meridional, todos de mediana talla, entre los que puede citarse como ejemplo el *Ozodes nodicollis* del Brasil.

OZÓFILO (del gr. ὀζώδης, ramoso, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de plantas *(Ozophyllum)* perteneciente á la familia de las Rutáceas, tribu de las diosmeas, cuyas especies habitan en el Brasil y la Guayana, y son plantas arbóreas ó fruticosas, con las hojas alternas, ya sencillas con el pecíolo articulado, ó más generalmente trifolioladas y con las hojuelas lanceoladas, enterísimas, con puntos brillantes, y las ramas terminales floríferas, sin hojas, sencillas en la base y ramificadas en su parte superior en racimos compuestos, corimbos ó panojas, con los pedicelos bracteados y las flores blancas ó blanco-amarillentas, salpicadas de glándulas tuberculiformes brillantes; cáliz pequeño, con cinco dientes; corola hipogina, gamopétala, embudada, con el tubo alargado y el limbo dividido en cinco lacinias patentes, iguales ó desiguales; cinco á ocho estambres, de los que dos á seis tienen las anteras estériles por aborto, y todos los filamentos soldados con el tubo de la corola, lineales, libres ó soldados entre sí en la base, y las anteras introrsas, biloculares, con las celdas adheridas y la base prolongada en un apéndice hueco, y longitudinalmente dehiscentes; cinco ovarios uniloculares, envueltos en su base por un disco en forma de cúpula, libres ó unidos por el ángulo central; en cada celda dos óvulos geminados, superpuestos, insertos por la sutura ventral, el superior ascendente y el inferior colgante; cinco estilos, cada uno de los cuales nace del ápice de uno de los ovarios, y que forman por el [illegible] un tubo lampiño de igual longitud que la corola; estigma [illegible]. El fruto es una cápsula formada por [illegible] con el endocarpio cartilaginoso, membranoso en la base; semillas arriñonadas, con la depresión umbilical en la escotadura; la testa coriácea y provista de tuberculitos ó espinas; semillas sin albumen, con el embrión curvo y omótropo.

OZOLES: *Geog. ant.* V. Locrida.

OZOLOTEPEC: *Geog.* Río del est. y Rep. de Méjico, dist. de Lerma; nace en las montañas de Temoaya, corre al Occidente, y se une al río Grande de Lerma en el punto llamado el Puente.

OZON: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Ozon, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 23 edifs. ‖ V. San Martín de Ozon.

OZONA: f. *Quím.* Ozono.

OZONIZADOR (de *ozono*): m. *Quím.* Aparato destinado á transformar el oxígeno puro ó el contenido en el aire atmosférico en ozono; en los ozonizadores es donde se practica el método de obtención del ozono, electrizando directamente el oxígeno (V. Ozono). Antes de ocuparnos en la descripción de los ozonizadores más empleados, que son los de Houzeau y Berthelot, es menester recordar cómo se ha llegado á tan perfectos instrumentos, partiendo de la observación que en 1786 había hecho van Marum respecto del olor que se advierte alrededor de las máquinas eléctricas en actividad, ó el que despide el aire en las grandes tormentas: en cuanto se supo que la electricidad era suficiente para comunicar al oxígeno cualidades y actividades que antes no tenía, se pensó en utilizar este medio para conseguir un aire más oxidante y un gas todavía más activo que aquel causante de los fenómenos de la combustión y de la respiración, y de aquí partió verdaderamente el fundamento de los ozonizadores, cuyos aparatos, en rigor, son sólo aquellos en los cuales empléanse descargas obscuras para producir el oxígeno alotrópico. El primer ozonizador débese á Fremy y Becquerel, y consiste en un tubo de vidrio en cuyo interior hay un cuerpo tal como el ioduro de potasio ó el óxido de plata, capaz de absorber ozono, y cuyo tubo llénase con oxígeno bien puro y preparado por cualquiera procedimiento; disponiendo que unos alambres de platino atraviesen sus paredes, ciérrase el tubo á la lámpara y se somete durante varios días á la continuada acción de las descargas eléctricas, hasta tanto que las chispas, que eran brillantes, pasen en el interior del aparato sin ser notadas; rompiendo entonces la punta del tubo teniéndolo en la cuba hidroneumática el agua lo llena por completo, y así se demuestra que el oxígeno allí encerrado y modificado por la electricidad ha sido enteramente absorbido. Debe señalarse, sin embargo, un límite á la metamorfosis del oxígeno llevada á cabo de esta manera, y es que á las diez horas próximamente la cantidad de ozono no aumenta y permanece estacionaria, cuyo hecho no se atribuye á que la chispa no sea eficaz para formarlo, sino á que el calor que á la descarga eléctrica acompaña es muy suficiente para descomponerlo en el mismo punto de su formación; y como los hechos han comprobado esta manera de considerar el fenómeno, de aquí vino el uso y empleo de las descargas obscuras, que son más eficaces, en cuanto, con menos tiempo, consíguese con ellas preparar mucho ozono, electrizando directamente el oxígeno. El primer ozonizador de esta especie, y también el más sencillo, es el de Houzeau: todo el mecanismo consiste en hacer pasar una corriente muy lenta de oxígeno, medida por un litro de gas en cada hora, y recogerlo luego de un tubo que está atravesado por una corriente eléctrica proveniente de un carrete ordinario de Ruhmkorff. El tubo de Houzeau es de los llamados adubtores, de vidrio muy delgado y de escaso diámetro, teniendo unos 40 centímetros de longitud; por la parte exterior y en toda su longitud lleva arrollado un alambre no muy grueso, que puede ser de platino ó de otro metal, y en el interior va otro alambre que ha de ser de platino y grueso, y tiene un extremo libre mientras el otro atraviesa el tubo de vidrio y á él se suelda: los dos alambres comunican directamente con los reóforos del carrete,

de suerte que pasan al própio tiempo la corriente eléctrica y la corriente gaseosa del oxígeno que ha de convertirse en ozono.

Este primer ozonizador consintió disponer de grandes cantidades de oxígeno alotrópico, y fué dado entonces conocer algunas de las principales propiedades, y se pudieron determinar con rigorosa exactitud, tanto sus constantes físicas como su propia formación, dadas las tensiones eléctricas, que han de guardar íntimo enlace con las proporcionesde oxígeno que se condensan y transforman en el aparato.

En 1872 ocurrióle á Arnauld Theward una modificación del ozonizador de Houzeau, aprovechando la idea de un aparato, dedicado también á electrizar el oxígeno, y cuyo invento era debido al ingenio de Siemens. Consiste esencialmente en tres tubos de vidrio de longitud desigual, y que pueden entrar unos en otros dejando espacios anulares entre ellos: el central, más largo, está lleno de un líquido conductor de la corriente eléctrica; el exterior, más ancho, sirve como de manguito al segundo, y también contiene el mismo líquido conductor, de suerte que queda entre el segundo y el tercer tubo un espacio anular limitado por paredes de vidrio, que han de ser delgadísimas; la corriente eléctrica se transmite por los líquidos conductores, puestos en comunicación por medio de alambres de platino, con los polos de un carrete de inducción, y la corriente gaseosa de oxígeno, siempre muy lenta, pasa por la parte interna de este sistema de tubos y el gas ozonizado va al exterior, saliendo del aparato por medio de un tubo adubtor ordinario, soldado á aquél en que se electriza, y puede ser recogido en la cuba hidroneumática. Este ozonizador tiene positivas ventajas, porque ha venido á demostrar, sobre todo, la conveniencia de formar las armaduras exteriores de los aparatos en que se emplean las descargas obscuras, con cuerpos buenos conductores, sólidos ó líquidos, colocados en el interior de tubos de vidrio de muy finas paredes, los cuales pueden á su vez formar el canal por donde es conducida la lenta corriente de oxígeno puro.

Teniendo esto bien presente, ideó y construyó Berthelot su aparato, que en la práctica constituye el más perfecto ozonizador, el más empleado, y que ha servido para realizar todos los experimentos que modernamente se han hecho con el ozono. Consiste el aparato de Berthelot en una probeta de pie llena de ácido sulfúrico en cuyo líquido se sumerge el alambre de platino que comunica con el polo negativo del carrete de inducción que ha de producir el efluvio eléctrico ó descarga obscura; en este ácido sulfúrico, el cual hace oficio de armadura exterior del aparato, se sumerge y mantiene vertical el verdadero ozonizador: es un tubo de vidrio que tiene 3 centímetros de diámetro y cerca de 30 ó 35 de largo, cerrado por la parte interior y provisto de dos tubos adicionales, soldado uno cerca del fondo y el otro muy próximo á la boca, comunicando ambos con el exterior; la boca del tubo ancho está esmerilada y en ella ajusta otro tubo algo más estrecho que el primero, de vidrio muy delgado, y que penetra hasta cerca del fondo dejando un espacio anular bastante pequeño limitado por la pared externa de este segundo tubo, que llamaremos central, y la cara interna del primero; lleno el tubo central de ácido sulfúrico, en cuyo líquido se sumerge el alambre de platino procedente del polo positivo del carrete, constituye la otra armadura del ozonizador, al cual llega el oxígeno por el tubo adubtor que está soldado cerca del fondo del tubo más ancho, recorre el espacio anular que hay entre los dos tubos, y sale, ya convertido en ozono, por el adubtor superior, pudiendo ser recogido como si se tratara de otro gas cualquiera.

Deben tenerse muy presentes las circunstancias que en la ozonización del oxígeno intervienen, cuando el fenómeno acaece mediante la influencia de las descargas obscuras; la temperatura y la presión influyen de manera decisiva en el hecho que examinamos, de tal suerte que las tensiones pueden aumentarse ó disminuirse á voluntad, en razón inversa de la temperatura, y así se observa que á la de 0° un litro de oxígeno puede contener 14 miligramos de ozono, mientras que á 30° bajo 0 la cantidad aumenta hasta llegar á 60 miligramos en el mismo volumen; en general, cuando el vidrio de un ozonizador se ha calentado bastante, el ozono formado se destruye y descompone en el acto de producirse. La presión favorece, en cierto límite, la producción de ozono, puesto que á la de 760 milímetros de mercurio, siendo de 23° bajo 0 la temperatura, la cantidad de ozono obtenida es 0,214 en peso con tensión de 108,70, y á la misma temperatura, y presión de solos 80 milímetros, sólo se forma 0,181 de oxígeno alotrópico, habiendo disminuído la tensión del gas hasta 22,30, hecho que manifiesta bien clara la influencia indicada.

OZONO (del gr. ὄζω, tener olor): m. Gas oxígeno electrizado ó naciente. Tiene un olor fuerte, por lo que algunos le llaman oxígeno oloroso, oxida la plata y quita el color al tornasol.

– OZONO: *Quím.* y *Terap.* Existe el ozono libre en la naturaleza, y lo contiene el aire por ser producto de oxidaciones lentas y formarse en la atmósfera bajo la influencia de las descargas eléctricas de las tempestades, de la manera que más adelante se dirá, y puede determinarse su presencia en el aire aprovechando las condiciones oxidantes que lo caracterizan y diferencian del oxígeno con el cual se engendra, por virtud de reacciones y metamorfosis que son ahora bien conocidas y con rigor y exactitud se han determinado.

A la temperatura ordinaria es el ozono un gas incoloro, dotado de particular y persistente olor, tan sensible que basta que el aire contenga una millonésima de ozono para adquirir su especialísimo olor; es asimismo cuerpo sápido, y su sabor recuerda bastante el de la langosta; creíase hasta hace poco tiempo que el cuerpo que describimos era perfectamente incoloro, mas acerca de este punto se hicieron concluyentes experimentos, cuyo resultado importa conocer someramente. Cuando se enfría cierta cantidad de oxígeno á la temperatura de 23° bajo 0, y, así frío, se le somete á la acción de los efluvios eléctricos ó descargas obscuras, obtiénese una mezcla gaseosa muy rica de ozono; y si en tales circunstancias se comprime la masa gaseosa en un tubo de vidrio transparente, no tarda en adquirir color azul muy marcado y característico, y tanto más intenso cuanto más se reduce el volumen del gas, el cual llega al tono del añil, fenómeno que no sucede nunca con el oxígeno puro. No es el ozono gas permanente, y antes se liquida que su generador, porque basta la presión de 75 atmósferas y el frío de 23° bajo 0 para que, abriendo de pronto la llave del aparato donde el gas se comprime, y haciéndole actuar así como muelle, aparezcan en el tubo empleado en el experimento unas como nieblas blancas que no tardan en condensarse formando líquido y á veces llegando hasta solidificarse; estos experimentos han sido hechos por los químicos Hautefeuille y Chapuis.

Es el ozono punto menos que completamente insoluble en el agua, y esto se prueba porque, haciendo borbotear el gas en el agua, este líquido no adquiere ninguna de las cualidades oxidantes tan propias del gas que nos ocupa; en cambio tiene por disolventes las esencias de canela y trementina y las disoluciones diluídas de cloruro estannoso. Distinguen al ozono del oxígeno, desde el punto de vista de las propiedades físicas, estas dos cualidades: el primero hállase dotado de un gran poder absorbente para el calor radiante, mientras que el segundo apenas si absorbe radiaciones térmicas; y el ozono es más magnético que el oxígeno, hallándose su poder relativo magnético en la misma relación que el peso específico de ambos gases, siendo el del oxígeno, comparado con el aire, 1105, y el del ozono, tomando la misma unidad, como se hace de ordinario, 1 658.

De manera muy particular actúa la presión sobre el gas que nos ocupa. Ya queda dicho cómo se liquida y aun solidifica cuando al reducir su volumen se le enfría; pero siendo un gas en cuya formación se absorbe tanto más calor cuanto más se condensa el oxígeno al engendrarlo, y por eso califícase de gas endotérmico, resulta que, si se le comprime de repente y sin enfriamiento, al punto se descompone, desprendiéndose calor y luz y detonando con violencia, pudiendo verse, en todos los casos, una especie de relámpago cuya luz tiene marcado color amarillento. Sometido á la acción del calor, basta la temperatura de 100° para que el gas empiece á descomponerse, resolviéndose íntegramente en oxígeno; pero la metamorfosis no es completa sino á 250°, y al efectuarse aumenta el gas la mitad de su volumen. Muchos cuerpos, por su sola presencia y sin que experimenten cambio alguno aparente, logran destruir el ozono á la temperatura ordinaria; tales son el rutenio, el rodio, el platino y el iridio entre los cuerpos simples, y de los compuestos pueden citarse los óxidos de cobre y de plata, los bióxidos de plomo y de manganeso, las lejías alcalinas y el agua oxigenada, la cual, al propio tiempo que destruye ozono, ella misma se descompone, desprendiendo abundante oxígeno, en cantidad tal que su volumen iguala al del ozono descompuesto. Desde el punto de vista térmico, son por todo extremo notables los estudios y experimentos de Berthelot acerca de la formación de este singularísimo cuerpo, que se mide por 14^{cal}, 8, las mismas que desprende en el acto de convertirse en oxígeno, sea cualquiera el medio de llevar á cabo la metamorfosis, advirtiendo que O_3, símbolo del ozono, representa la condensación de tres equivalentes de oxígeno, que pesan 24 gramos. Considerando O_3 = ozono en la teoría atómica, y referido al peso atómico del oxígeno 16, resulta que habrá que duplicar de la propia suerte el calor de formación, que es entonces 29^{cal}, 6. El espectro del gas que estudiamos es sumamente interesante, y para conseguirlo, en condiciones adecuadas para su minucioso estudio, dispuso Chapuis un tubo de vidrio cilíndrico, de 4 metros de largo, cerrado por dos obturadores, y al cual hacía llegar oxígeno electrizado: notó primero que una hoja de papel blanco, mirada á través de la columna gaseosa, tomaba color azul, y empleando como focos luminosos la luz Drumond ó la eléctrica y aparato de un solo prisma, pudo observar, en las regiones anaranjada y amarilla, multitud de rayas largas, de apariencia muy particular, bastante difusas, y cuya intensidad disminuye á medida que se pasa á las bandas más refrangibles, hasta el punto de observarse los acanalados característicos de los espectros primarios, de suerte que ofrece, además de los caracteres espectrales propios de la naturaleza química del ozono, los peculiares de los gases condensados y reducidos á pequeño volumen, y este hecho viene en apoyo de la doctrina más admitida respecto de la constitución del ozono, que es considerado siempre como tres volúmenes de oxígeno condensados en uno.

En cuanto á las propiedades químicas del oxígeno alotrópico electrizado, refiérense á oxidaciones violentas y á una como exageración de los mismos caracteres del oxígeno, y de ello van á continuación los ejemplos más singulares y notables; refiérese el primero á la oxidación del iodo, cuyos productos difieren bastante según el ozono haya de emplearse, ya que cuando está seco engendra el ácido iodoso, y húmedo el ácido iódico; en presencia del agua y á la temperatura ordinaria oxida al momento el hierro, el zinc ó el mercurio y la plata, sobre todo cuando se han calentado en la llama de un mechero de Bunsen, también se convierte en óxido á poco de permanecer en una atmófera de ozono. No es menos curiosa su acción sobre el nitrógeno, porque basta someter á la descarga eléctrica obscura una mezcla de este gas y ozono para que se forme el compuesto oxigenado más superior que entre ambos puede existir, y es el inestable ácido pernítrico, cuya presencia ponen de manifiesto las reacciones espectroscópicas, mas cuya existencia no puede ponerse en duda después de los delicadísimos experimentos acerca del particular practicados.

Por virtud también de sus condiciones de oxidante, transforma el ácido sulfuroso en ácido sulfúrico, el ácido arsenioso en ácido arsénico, y como regla general tiende á formar los términos superiores de la escala de oxidación de los metaloides, cuando dan varios compuestos de carácter ácido.

Los hidrácidos se descomponen con formación de agua, quedando libre el metaloide, y suele demostrarse esto metiendo en ácido clorhídrico una lámina de oro y haciendo pasar una corriente de ozono; vese que el líquido, antes incoloro, adquiere el tono amarillo característico del cloruro de oro. Hay ocasiones en las cuales la acción del ozono va más adelante todavía, porque no sólo el hidrógeno libre se oxida y convierte en agua, sino que lo propio sucédele al metaloide del hidrácido; tal es el caso del ácido sulfhídrico, al cual el gas que se describe transforma en agua y ácido sulfúrico, por virtud de lo que, muy propiamente, pudiera llamarse oxidación doble, en cuyo fenómeno aparece demostrada la mayor actividad adquirida por el oxígeno en el

acto de electrizarse, ó cuando experimenta particulares condensaciones.

Si con los ácidos minerales es activa y muy enérgica la acción del ozono, no lo es menos tratándose de los óxidos, porque, sin elevar la temperatura ni acudir al empleo del calor, puede, por ejemplo, transformarse la potasa en bióxido de potasio, el litargirio en minio, y en general manifiéstase la tendencia y actividad del cuerpo que estudiamos, en una aptitud y como afán de hacer pasar los protóxidos á peróxidos. En este respecto ha de mencionarse el hecho de la oxidación del amoníaco por medio del ozono, fenómeno que es doble, en cuanto los dos elementos constitutivos de aquel gas, cada uno de su parte, toma oxígeno, y se convierte el hidrógeno en agua y el nitrógeno en los ácidos nitroso y nítrico, los cuales, apoderándose de la parte de amoníaco no descompuesta, dan nitrito amónico y nitrato amónico, hecho perceptible con suma facilidad con sólo que llegue una corriente de amoníaco gaseoso á una campana ó frasco que contenga oxígeno electrizado ó alotrópico. Substancias constituídas de manera análoga que el álcali volátil, y entre ellas es la más notable el fosfuro de hidrógeno, experimentan transformaciones del mismo género; así, por ejemplo, el hidrógeno fosforado, sobre el cual, por lo menos á la temperatura ordinaria, no tiene el oxígeno acción de ninguna especie, es descompuesto por el ozono, de tal suerte que basta mezclar ambos cuerpos para ser luminosa la mezcla en la obscuridad, y, aunque no se determine gran aumento de temperatura, es bien perceptible la producción simultánea de vapores blancos, muy característicos, del anhidrido fosfórico.

Por virtud de su tan acentuado carácter oxidante, transforma el ozono el sulfuro de plomo en sulfato, cuya reacción es bien perceptible, porque este último tiene color blanco, cambia también en sulfato el hiposulfito de sodio, en ferricianuro de potasio el ferrocianuro del propio metal, y de las sales de los protóxidos de hierro, de níquel y de cobalto precipita los peróxidos, que tienen colores más ó menos obscuros. Pero estas reacciones presentan caracteres muy especiales, considerando cómo obra el ozono sobre las sales manganosas, porque los productos obtenidos dependen de una manera directa de las condiciones en las cuales el experimento es practicado, conforme se desprende de los recientes trabajos de Maquenne; el hecho fundamental es que el ozono determina en las sales manganosas un precipitado, que es de un hidrato de bióxido de manganeso, formado por dos moléculas de este cuerpo y una molécula de agua; empléase por lo general el sulfato manganoso neutro en disoluciones concentradas ó diluídas; mas si el líquido se acidula, de tal suerte que contenga un 10 por 100 de ácido libre, el ozono no produce precipitado alguno, sino que hace adquirir á la disolución marcado color rojo avinado, y entonces se advierte por sus reacciones espectroscópicas la formación de ácido permangánico. Un experimento sencillísimo pone de manifiesto tan curiosa reacción: basta preparar una disolución débil de permanganato de potasio, acidularla muy poco con ácido sulfúrico y dividirla en dos partes: una de ellas se decolora por medio del ácido oxálico ó del ácido arsenioso, y vese que en seguida de someterla á una corriente de ozono vuelve á adquirir el tono rojo primitivo. A la vista de este fenómeno, que parece hacer excepción á las reacciones generales del ozono sobre las sales metálicas, se ha llegado á admitir que, pues la transformación de protóxido de manganeso en ácido permangánico efectúase con desprendimiento de $41^{cal},2$, y es, por tanto, exotérmica, debe acontecer que el peróxido, que hidratado se precipita, sea resultado nada más que de reacciones secundarias, en cuyo caso se explicaría la acción del ozono sobre las sales manganosas, diciendo que transforma, oxidándolo, el protóxido de manganeso, hasta convertirlo casi íntegramente en ácido permangánico: pero á su vez este ácido reacciona sobre la sal manganosa todavía no descompuesta, y por virtud de esta reacción secundaria convierte el manganeso oxidado al mínimo en un hidrato de bióxido de manganeso, cuya constitución arriba queda bastante indicada.

Más notable que ninguna otra, porque en ella se fundan los procedimientos ozonométricos, es la acción del ozono sobre el ioduro de potasio, cuyo cuerpo disuelto es descompuesto, produciéndose potasa y quedando el iodo libre; el líquido, que es primero neutro ó incoloro, tórnase alcalino y toma color amarillo, debido lo primero al álcali formado y lo segundo á la disolución del iodo libre en el ioduro de potasio todavía no alterado ni descompuesto. Schœnbein, á quien son debidos los más clásicos y fundamentales estudios acerca del ozono, aprovechó esta reacción para reconocerlo, aun en mínimas cantidades. Con efecto, basta mezclar con la disolución del ioduro de potasio un poco de engrudo de almidón, y hacer pasar una sola burbuja de oxígeno alotrópico ó de aire ozonizado, para ver aparecer en frío el color azul característico del ioduro de almidón, cuyo tono desaparece en caliente, y vuelve á aparecer á medida que los líquidos se enfrían. A pesar de la sensibilidad del reactivo hay reacciones en las cuales no se determina la coloración azul, y es porque el mismo iodo libre puede ser oxidado por un exceso de ozono, produciéndose ácido iódico, cuya disolución es incolora, y el cual en modo alguno se combina con el engrudo de almidón, y por eso no se colora; así es que si una cantidad mínima de oxígeno alotrópico es suficiente para dar el color azul, con un exceso de ozono no se produce el fenómeno, el cual tiene aplicaciones muy importantes para reconocer el ozono atmosférico y determinar, con cierta exactitud, la cantidad de oxígeno alotrópico que en el aire hay libre.

Actúa también el ozono con las substancias orgánicas y con ellas funciona, al igual de siempre, ejerciendo de oxidante, y de los más enérgicos y propios para efectuar profundas transformaciones, de las que se ponen aquí los ejemplos más interesantes y curiosos; tales son: las decoloraciones de ciertas substancias, casi todas de origen vegetal, como el tornasol, el campeche y la indigotina; el convertir el alcohol en aldehido y en ácido acético, cuyo fenómeno es sumamente rápido; el destruir el caucho y el corcho, y la transformación del etileno y del formeno en ácido fórmico.

Con la bencina es también muy enérgica la reacción, y se forman ácido fórmico, ácido acético y un cuerpo especial y muy singular que han aislado Houzeau y Renard, y al cual llamaron *ozobencina*; es una substancia sólida, de color blanco y aspecto gelatinoso, la cual, desecada, constituye un cuerpo amorfo sumamente explosivo, descomponible por el agua, al disolverse en este líquido; si el ozono contuviera ácido pernítrico, y el hecho es frecuente, puede resultar de su reacción con la bencina algo de nitrobencina perfectamente aislada. Berthelot estudió con sumo detenimiento las reacciones que se efectúan entre el ozono y el éter etílico, y procedió como sigue: por una vasija que contenía éter hizo pasar durante muchas horas una corriente de oxígeno muy seco y muy electrizado, rico, por lo tanto, del gas que describimos, y pudo verse que, cuando el líquido se había por completo evaporado, quedaba peróxido de etilo, cuyo cuerpo es líquido, muy pesado, de consistencia siruposa, y cuyos caracteres son: detonar con grandísima violencia por el calor y descomponerse cuando se le trata por el agua, dando alcohol, que se puede separar en una destilación cuidadosa, y agua oxigenada, que queda en la retorta como menos volátil. Otra manifestación del poder oxidante del ozono consiste en convertir las disoluciones de ácido tánico en ácido oxálico, con facilidad aislable.

En cuatro reacciones generales se produce ozono puro: electrizando oxígeno en aparatos especiales que en otro lugar se describen, y se llaman *ozonizadores*; en la electrolisis del agua, practicada en condiciones adecuadas para recoger los gases; descomponiendo por el ácido sulfúrico algunos bióxidos, como el de bario y el de plata, ó compuestos tales como el permanganato de potasio; y en las oxidaciones muy lentas de cuerpos como el fósforo, que han de estar humedecidos y en directo é inmediato contacto con el aire atmosférico puro.

Para obtener el ozono mediante electrolisis del agua, y téngase en cuenta que es acaso el más antiguo medio de conseguir el oxígeno alotrópico, pues Schœnbein observó que el oxígeno procedente de la descomposición del agua por la pila tenía olor, basta disponer un gran vaso de vidrio con agua acidulada, precisamente con ácido sulfúrico, cuyo vaso se coloca por precaución en una mezcla frigorífica que permita tener el agua á temperatura algo inferior de cero; el reóforo negativo que entra en el agua está terminado por una lámina de platino y el positivo termina en lo muy finos alambres de platino iridiado, y atraviesa el tapón de una probeta que entra invertida en la [illegible] de [illegible] y en cuyo interior ha de sostenerse vertical; del mismo tapón sale un [illegible] que va á la cubeta hidroneumática donde se recoge el oxígeno alotrópico procedente del [illegible] por la corriente de una pila que ordinariamente la constituyen dos elementos Bunsen.

A la temperatura ordinaria el ácido sulfúrico no ataca al bióxido de bario [illegible] tenemente obtenido, [illegible] pero cuando en la superficie del cuerpo sólido se ha formado un poco de hidrato, [illegible] en frío, obtiénese en ella sulfato de bario con desprendimiento de calor, y despréndese ozono, pudiendo elevarse la temperatura, de suerte que, pasando de 80°, el ozono llega á descomponerse en el mismo momento de verse libre; por eso es bueno el consejo de preparar el gas que nos ocupa metiendo en agua fría un matraz de regular capacidad, que contiene ácido sulfúrico, entre el cual se arrojan pedacitos de bióxido de bario, y recogiendo sólo las primeras porciones de gas desprendido, porque luego sale oxígeno puro. Como regla práctica, conviene tener presente que 25 centímetros cúbicos de ácido sulfúrico y 6 gramos de bióxido de bario dan primero cosa de 100 centímetros de gas ozono casi puro y muy oloroso; luego 50 centímetros cúbicos de una mezcla de agua y oxígeno, menos oliente; y por fin 150 centímetros de oxígeno puro.

No son mayores los rendimientos operando con el fósforo humedecido, el cual se oxida lentamente por medio de una corriente de aire, no operando á temperatura mayor de 20°. El fósforo en cilindros se coloca en el fondo de un matraz, que tiene una pequeña cantidad de agua, suficiente para conservarlo húmedo; atraviesan el tapón de este matraz dos tubos: uno de ellos, que apenas pasa de dicho tapón, comunica con el exterior y se halla afilado á la lámpara; el otro, acodado, llega casi al fondo, y muy cerca del fósforo, comunicando por el otro extremo, con un tubo de bolas de Liebig, el cual contiene una disolución de potasa cáustica, y por medio de otro tubo de vidrio se une á una probeta, cuyo tapón hállase provisto de dos tubos; uno de ellos, éste, que va del tubo de Liebig, llega al fondo; y el otro, que apenas sale del tapón, va á parar á un aspirador que regula la entrada del aire, el cual ha de estar húmedo y pasar con extraordinaria lentitud, porque conviene que se halle enrarecido en el interior del matraz. Al pasar el aire oxídase el fósforo, formándose ácido fosfórico, el cual es absorbido por la potasa, y cuando el gas llega á la probeta, que contiene una disolución de engrudo de almidón á la cual se ha añadido cortísima cantidad de ioduro de potasio, el color azul que toma el líquido denuncia la presencia del aire ozonizado, ó sea del oxígeno en estado alotrópico.

Con este experimento, cuya práctica es corriente, es menester observar que la temperatura debe pasar de cero, porque cuando se congela el agua no se produce ozono, siendo lo más conveniente, para que se engendre, que el termómetro marque de 18 a 20° solamente, aunque bastan 6 ú 8 para que el desprendimiento sea ya muy regular; luego el aire, siempre húmedo, puede diluirse sólo en hidrógeno puro, en nitrógeno ó en ácido carbónico, porque otros gases, como el formeno ó los vapores nitrosos, impiden en absoluto la formación del ozono.

Además de los métodos indicados, bien puede asegurarse que toda substancia orgánica que se oxida con gran lentitud produce ozono, y así llega á observarse que, si bien la esencia de trementina agitada en un frasco que contenga aire retiene ozono y se convierte en un verdadero oxidante, no tarda ella misma en oxidarse al cabo de cierto tiempo; la esencia de almendras amargas y los carburos del petróleo se hallan en el mismo caso, y el propio fenómeno manifiéstase con mayor ó menor intensidad. Transfórmanse igualmente en ozono, mediante la acción de los efluvios eléctricos ó descargas obscuras, muchos compuestos oxigenados gaseosos, siendo el vapor de agua el primero de ellos y también el oxígeno, cuando en el experimento de Troost y Hautefeuille se calienta, á la temperatura comprendida entre 1 300 y 1 400°, por bastante tiempo, en un tubo de porcelana que tiene en su centro otro de plata, enfriado por una corriente de agua y

que aparece cubierta por una capa de bióxido.

Para terminar el estudio del ozono, es menester decir algunas palabras acerca de la constitución química de tan singularísimo cuerpo: su parentesco con el oxígeno, no sólo aparece establecido en lo tocante á los métodos de obtención, sino que además se tiene observado cómo de la descomposición del cuerpo que nos ocupa sólo resulta oxígeno, y sábese que en esta metamorfosis, sobre todo si es debida al calor, hay aumento de volumen en la misma cantidad que la que correspondería al gas absorbido por el ioduro de potasio, y de aquí proviene una primera hipótesis, consistente en admitir que el ozono es oxígeno, y oxígeno condensado. Veamos lo que tiene de cierta la doctrina: la electrización del oxígeno, y por consiguiente su metamorfosis en ozono, tiene, como manifestación más sensible y constante, que el volumen gaseoso disminuye, ó, lo que es igual, que el oxígeno se condensa; y se tiene asimismo bien probado que, si bien en contacto con el ioduro de potasio, que es su mejor reactivo, el ozono desaparece por completo, el volumen total del gas permanece sin experimentar aumento ni disminución.

Ante estos hechos tan reales y positivos, y teniendo en cuenta las medidas de los volúmenes gaseosos, lo mismo cuando aumenta el del oxígeno electrizado por medio del calor, que cuando disminuye al electrizarlo por cualquiera de los sistemas empleados en Química, formuló Odling una teoría muy racional y fundamentada: supuso la molécula de oxígeno ordinario y no electrizado formada de dos átomos OO, perfecta é indisolublemente unidos entre sí, pero capaces de atraer hacia ellos y combinarse con otro átomo O para constituir la nueva molécula OO,O, representación del estado alotrópico del oxígeno, al que por su olor se le ha llamado ozono. Tenemos, pues, que, á igualdad de volumen, en un caso hay dos moléculas y en otro tres, y puede acontecer, y esto es precisamente el caso de la reacción del ioduro potásico, que un átomo O sea absorbido sin cambio de volumen, y que éste aumente en una mitad cuando el ozono es sometido á cierto grado de calor. Hasta el presente, la doctrina es, por lo general, admitida, y para mejor fundamentarla recordemos que la densidad del ozono es vez y media la del oxígeno, conforme debía suceder y había previsto la teoría. Odling consiguió medirla, acudiendo á la propiedad que tienen las esencias, no de hacer desaparecer el ozono, como el ioduro de potasio, sino de apoderarse del gas y retenerlo; su método consistió en medir la cantidad de oxígeno ozonizado que ponía en dos matraces: en uno absorbía el ozono por medio de la esencia de canela, y en el otro lo destruía valiéndose del calor, y así podía determinar, á un tiempo, la disminución de volumen correspondiente á una cantidad dada de ozono absorbido, y el aumento del volumen gaseoso producido por la misma cantidad de ozono al ser destruído por medio del calor, y de esta suerte llegó á demostrar la verdad y fundamento de su hipótesis acerca del ozono.

El ozono ofrece notables particularidades en su acción fisiológica, lo cual justifica que haya recibido aplicaciones terapéuticas. Es evidente, según demuestran Scontteten, Boeckel y Fox, que el predominio del ozono en la atmósfera coincide con la constitución médica llamada *catarral*, de la que son manifestaciones comunes las bronquitis, la coriza, la gripe y las neumonías. Por otra parte, se ha hecho notar también la íntima relación que existe al parecer entre la escasez de ozono en la atmósfera y el desarrollo de las enfermedades infecciosas, como el cólera, la fiebre tifoidea y las calenturas intermitentes, habiéndose tratado de explicar la salubridad de las plantaciones de árboles resinosos y odoríferos por la producción del ozono, en el momento en que se verifica la oxidación de los aceites esenciales que los mencionados árboles difunden en la atmósfera.

Schönbein sometió á la acción del aire y del oxígeno ozonizado diversos animales, y, además de los efectos producidos por el contacto de estos gases con la mucosa aérea (tos, coriza, bronquitis), pudo demostrar una aceleración notable de la respiración y de la circulación, disnea y convulsiones. Según Cl. Bernard, el ozono debe ejercer sobre la hemoglobina una acción muy diferente de la que produce el oxígeno; pero es preciso, á juicio de Fonsagrives, en los nuevos ensayos que han de hacerse para determinar la acción del ozono, distinguir bien los efectos de este gas de los que pertenecen á los vapores del fósforo.

En oposición con los efectos fisiológicos observados por Schönbein, T. Thompson y Scott Alison han llamado la atención acerca de una acción muy curiosa que producen los líquidos ozonizados, y especialmente los aceites, cuando se administran al interior, sobre la circulación de la sangre, que experimenta bajo su influencia una lentitud muy notable; esos líquidos ozonizados disminuyen la frecuencia del pulso con una seguridad y energía de acción iguales por lo menos á las de la digital.

El mejor procedimiento para ozonizar los líquidos consiste en el uso del aparato de Berthelot para la ozonización del oxígeno, y en hacer pasar después este oxígeno ozonizado á través de los líquidos, favoreciendo su disolución agitándolos.

Los efectos del ozono en el tratamiento de la anemia han sido estudiados recientemente, merced al hematoespectroscopio de Henocque; un folleto publicado en 1893 dice que esa acción es evidente al cabo de algunas sesiones de diez á quince minutos, aumentando considerablemente la oxihemoglobina. «La nutrición, gracias á ese tratamiento, toma nueva actividad, y por lo tanto hay que convenir que el ozono es uno de los más poderosos modificadores de la sangre y de la nutrición.»

OZONOMETRÍA (de *ozonómetro)*: f. *Quím.* Medio de determinar la presencia y cantidad de ozono existente en un recinto determinado ó en la atmósfera, puesto que en el aire se practican la determinaciones ozonométricas, las cuales en cierta manera completan las meteorológicas hechas en un lugar determinado. Al ocuparnos en la ozonometría tratamos de examinar tres puntos principales é importantes, relacionados con el estado natural del ozono y su papel en la naturaleza, la manera de conocer y determinar su presencia, y el valor que se ha dado á las observaciones ozonométricas, y cómo deben apreciarse é interpretarse sus resultados numéricos, no siempre fijos ni concordantes.

Que en la atmósfera existe ozono de una manera permanente es hecho bien probado, y cosa que no ofrece la menor duda al momento que se sabe cómo un papel impregnado de engrudo de almidón con ioduro de potasio vuélvese más ó menos azulado al cabo de algún tiempo de haber estado expuesto al aire atmosférico. El fenómeno tuvo para Schönbein explicación fácil y satisfactoria, porque no sólo en la atmósfera hay á la continua descargas eléctricas productoras de ozono, sino también en su seno efectúanse de una manera continua oxidaciones lentas y transformaciones de substancias orgánicas que son otros tantos manantiales de oxígeno alotrópico ó electrizado. Sin embargo de la claridad y conocimiento de estos hechos, por nadie puestos en duda, muchos experimentos se practican con el objeto de demostrar en unos la presencia y en otros la total ausencia de ozono en el aire; porque si bien es cierto que este gas prodúcese fácilmente, con la misma facilidad se descompone, y además el reactivo empleado puede colorirse de azul por otros gases, también muy oxidantes, y entre ellos por los vapores nitrosos. Cloëz en sus experimentos, que son clásicos en la ciencia, demostró que el aire ó el gas exhalado por plantas ricas en esencias ó aceites esenciales, muy á propósito para producir ozono, no daban la reacción característica; Biman, de su parte, admitiendo que la coloración del papel iodurado por las esencias es debida á la oxidación, llega á demostrar que los cuerpos nitrosos á que pudiera atribuirse la reacción son accidentales y no constantes en la atmósfera, en donde lo que se encuentra siempre es amoníaco, ya libre ya combinado, y esto excluye la presencia de aquellos vapores oxidantes. Á poco de establecer esta conclusión iníciase una especie de debate científico entre *ozonistas* y no *ozonistas*, contándose entre los primeros á Houzeau, que hizo experimentos notabilísimos, empleando como reactivo unas tiras de papel de tornasol de color rojo vinoso, cuya mitad se había sumergido en una disolución de engrudo de almidón con ioduro de potasio, y que sólo es sensible al ozono. Fremy rechazó el método, afirmando que sólo la plata oxidándose podía ser buen reactivo para indicar la presencia del ozono en el aire; pero su contrincante destruyó con nuevos experimentos, y más tarde demostró, que no era debido á vapores nitrosos el color que tomaban sus papeles reactivos. De su parte Schönbein, experimentando con papeles impregnados de protóxido de talio, llegó á las mismas conclusiones, y en una serie de notables trabajos debidos á este sabio, á Houzeau y al químico Andrews, parece haber quedado demostrada la presencia del ozono en el aire atmosférico, conforme se había pensado en los comienzos del estudio de tan interesante cuerpo. El último de los sabios citados hizo un experimento que parece concluyente, y está fundado en la propiedad que tiene el ozono de ser descompuesto por el calor y absorbido en frío por ciertos cuerpos; haciendo pasar aire, en el cual poníase muy azul el papel ozonométrico, por un tubo calentado á la temperatura del rojo ó por bióxido de manganeso en frío, pudo observar cómo el aire, á la salida de sus aparatos, no tenía la menor reacción sobre el papel iodurado, el reactivo de Houzeau ó los papeles impregnados de protóxido de talio.

Es el caso que, dadas las primeras demostraciones de la presencia del ozono en el aire, se ha tratado de indagar su función en el aire y las reacciones particulares á tal cuerpo debidas; y como se trata al cabo de un oxidante, varias oxidaciones le fueron atribuídas, y en ello hubo durante tiempo, nada escaso, cierta especie de moda que atribuía al ozono todas las maravillas químicas de la naturaleza. Díjose que por su causa se blanqueaban las telas puestas al sol sobre la verde hierba; quisieron utilizarlo para convertir el alcohol en vinagre y quitar el olor empireumático de ciertos aguardientes que huelen y saben mal. Lo más positivo que acerca de las acciones oxidantes del ozono parece sabido, aunque, como muy pronto veremos, hay experimentos muy contradictorios, es que los productos volátiles y los gérmenes desarrollados en la putrefacción son destruídos por el ozono, y el mismo Schönbein, tantas veces nombrado, demostró que el aire, conteniendo sólo $^1/_{16000}$ de su volumen del gas que nos ocupa, desinfecta un volumen 540 veces mayor de un aire muy cargado de emanaciones procedentes de carne en completo estado de putrefacción; y no sólo este experimento se ha realizado, sino que experimentador tan hábil como M. Chapuis, recogiendo gérmenes atmosféricos en filtro de algodón en rama, y provocando luego con ellos putrefacciones, demostró que el algodón por el cual había pasado aire ozonizado era incapaz de producir fermentaciones, porque el ozono había destruído todos los gérmenes. En tiempo de epidemias y enfermedades debidas á organismos, pudo comprobarse que el aire estaba exento de ozono; y como la observación hubo de repetirse en períodos ó épocas de cólera con igual resultado, vino á probarse la enérgica acción desinfectante del oxígeno alotrópico; y Wolf, de Berna, á consecuencia de muchas observaciones ozonométricas, llegó á establecer que á toda inflexión en la curva del ozono, con tal que sea rápida, sigue considerable aumento de mortalidad. El hecho no siempre es cierto, porque las últimas epidemias coléricas de París coincidieron con un aumento en la proporción de ozono en la atmósfera de la capital de Francia, siendo de notar cómo, en tiempo ordinario y sin epidemias, aquel aire no ejerce la menor acción sobre el papel iodurado la mayoría de los días, ni tampoco llega á colorir, poco ni mucho, el protóxido de talio de Houzeau.

Viniendo ahora al punto de la determinación del ozono atmosférico, ó sea á las observaciones ozonométricas, diremos que pueden referirse á apreciar tan sólo el ozono por su presencia, la cual es de ordinario acusada por reactivos coloridos, ó á medir su cantidad, á fin de unir el dato á las otras observaciones meteorológicas, y en especial relacionándolo con los referentes á la electricidad atmosférica. En el caso de una determinación cualitativa se emplean los *papeles* llamados *ozonométricos*, siendo dos los principales: el más antiguo, y del cual servíase en sus experimentos Schönbein, puede prepararse con la siguiente fórmula, debida á Fusamins: Se pesan tres gramos de almidón, y luego de haberlos desleído en 250 centímetros cúbicos de agua fría se calienta la mezcla hasta que hierva, y luego se le añade un gramo de ioduro de potasio y otro gramo de carbonato de sodio, y cuando el líquido está frío complétase con agua el volumen de un litro; en esta disolución se meten tiras de papel sin cola, y luego de bien impregnadas de líquido se sacan y dejan secar, para guardarlas ya

secas en un frasco bien tapado: este papel, en contacto del aire ozonizado, adquiere al poco tiempo color azul, cuya intensidad depende de la cantidad de ozono en la atmósfera contenido. Es mejor, y tiene ventajas su empleo, el *papel ozonométrico* de Houzeau, ó papel de tornasol vino ó periodurado, para cuya preparación da el mismo autor la siguiente fórmula: se empieza por hacer tiras ó bandas del papel de filtro que lleva el nombre de Berzelius, y se las tiñe por inmersión en una disolución concentrada de tornasol, á la cual se le ha hecho tomar el color rojo propio y característico del vino tinto; luego que el papel se haya impregnado bien de la materia colorante azul se saca el líquido, y cuando está bien seco se inmerge la cuarta parte de cada tira ó banda en una disolución acuosa de ioduro de potasio hecha al centésimo: el papel de Houzeau debe tener un color violeta rojizo, segundo tono de la escala de Chevreul, y debe conservarse, para que no se altere, en frasco de tapón esmerilado y por completo al abrigo de los rayos directos del sol.

Para usar este papel y obtener con él indicaciones bastante aproximadas, ya que no del todo exactas y seguras, se suspende una tira del mismo del fondo de un plato invertido, que lo preserva de la acción de la lluvia y del sol, y tiénese al aire por veinticuatro horas; de ordinario se usa un pequeño aparato, que es como una jaula cilíndrica de tela metálica, en cuyo centro está suspendida la tira de papel ozonométrico; el aire entra libremente, y puede tenerse el aparato en sitio conveniente, por lo general en la dirección del Norte y en lugar descubierto, á fin de que no actúen otras influencias sobre el papel ozonométrico, y á las cuales pudieran atribuirse los cambios de color. Suele acompañar á los papeles ozonométricos una escala de colores, que va por graduación sucesiva desde el blanco al más puro violeta, en franjas del mismo ancho que los papeles, correspondiendo al tono de cada franja una proporción de ozono bien determinada y conocida; cuando el papel conserva su tinte vinoso indica la total ausencia de ozono, y la coloración azul más débil y apenas perceptible, que representa un mínimo, es señal de que en el aire existe el ozono en la insignificante proporción de $0^{mg},00025$ próximamente; pero ha de advertirse y tenerse muy presente que en el papel ozonométrico ó iodurado de Houzeau no es bastante ni suficiente que la parte sensibilizada por el ioduro de potasio se vuelva azul, sino que se requiere además que la otra parte de la banda ó tira de papel permanezca con su color propio y sin que en parte alguna se altere ni tome color azul, y esta es la única manera de apreciar, de una manera cierta y positiva, la presencia del ozono en el aire atmosférico; y así, por las intensidades de la coloración azul, comparando á cada punto con la escala, se pueden sistematizar las observaciones ozonométricas, apareciendo el color que tienen como dato meteorológico para juzgar de los cambios acaecidos en la atmósfera libre por las descargas eléctricas y las oxidaciones lentas, que son en definitiva los manantiales del oxígeno alotrópico y las causas á que es debido su olor y también su mayor actividad y energía como oxidante.

Nada cuantitativo indican los papeles ozonométricos, por cuya razón califícanlos algunos sólo de *ozonoscópicos*, y aun en sus diversas coloraciones hay causas de error dignas de ser muy tenidas en cuenta, como es la velocidad del aire, en cuya virtud una gran masa de este gas puede pasar en poco tiempo por el reactivo, y cuando el movimiento de la atmósfera es muy pequeño sucede todo lo contrario; por eso no pueden servir las indicaciones de los tantas veces nombrados papeles sino como datos aproximados, con los cuales es posible afirmar que en el aire hay mucho ó poco ozono; pero acerca del cuánto son perfectamente inútiles ó insuficientes las reacciones coloridas fundadas en la descomposición del ioduro de potasio, cuyo iodo puesto en libertad se combina con el almidón y produce el tono azul característico y bien conocido. La determinación del ozono atmosférico ha sido hecha por Marié Davy en el Observatorio Meteorológico de Montsouris, y se fundó en la propiedad que tiene el oxígeno electrizado de transformar el ácido arsenioso en ácido arsénico, ó, lo que es igual, los arsenitos en arseniatos. Un solo inconveniente presentaba este medio para hacerlo práctico, y era que, á causa de la velocidad con que pasa el aire por la disolución arsenical, puede acontecer que no todo el ozono reaccione y quede ácido arsenioso sin oxidarse; la dificultad puede salvarse acudiendo á un cuerpo capaz de absorber el oxígeno electrizado para luego reaccionar sobre la disolución de ácido arsenioso, y este cuerpo absorbente no es otro que el ioduro de potasio, cuya substancia tanto se ha utilizado para indicar la presencia del ozono, aun en cantidades infinitesimales y mezclado con cualquiera otros gases.

Partiendo de este dato, he aquí cómo procedía Marié Davy: á una probeta estrecha y profunda, cuya altura era de unos 12 centímetros, hacía llegar aire que aspiraba por medio de una trompa ordinaria, pero que era conducido á la probeta por un tubo de platino cuya extremidad estaba ensanchada y provista de agujeros muy finos como una regadera; en la vasija de vidrio se colocaba un líquido formado por la mezcla de 20 centímetros cúbicos de agua destilada, 2 centímetros cúbicos de una disolución de arseniato de potasio, hecha de tal modo que en un litro hay $0^{gr},730$ de sal y un solo centímetro cúbico de ioduro de potasio, también en disolución acuosa. Cada día se cuenta, por medio del contador, para el caso dispuesto, el volumen de aire que ha pasado por el líquido en veinticuatro horas, y con este dato conocido se procede á determinar la cantidad de arsenito de potasio no descompuesto ni alterado; el ensayo practícase tomando todo el líquido de la probeta, al cual añádense cosa de 20 gotas nada más de una disolución de carbonato amónico, lo cual es suficiente para que el aire actúe sobre el ácido iodhídrico que de necesidad ha de formarse en la operación, y luego se añade un centímetro cúbico de disolución de engrudo de almidón al 1 por 1000; en seguida, y gota á gota, se echa en una bureta graduada una disolución de iodo al milésimo hasta obtener una tinta azul persistente; teniendo en cuenta la cantidad de iodo gastado, que se echa por una sutura en la bureta, y comparándola con el iodo preciso para convertir en arseniato de potasio 2 centímetros cúbicos de una disolución de arsenito, viénese en conocimiento del oxígeno producido al descomponerse el ozono, y por consecuencia de la cantidad de éste contenido en determinado volumen de aire. De las observaciones ozonométricas cualitativas y cuantitativas se han deducido consecuencias de importancia notoria, que no sólo dan á conocer el valor de aquellos datos, sino que consienten además llegar á ciertas conclusiones perfectamente lógicas que constituyen el tercer punto de que hemos de tratar, y que brevemente indicaremos. En primer término, lo mismo las indicaciones de los papeles iodurados que los verdaderos análisis de Marié Davy, no menos que los experimentos de Houzeau, permiten asegurar que el ozono es un elemento normal del aire, aunque en proporciones muy variables; y así, el aire de las ciudades contiene más que el de los campos, cuyo máximo no pasa de $^{1}/_{70000}$ de su volumen. Además, la cantidad de ozono varía con las estaciones, estando el máximo en la primavera, á la cual corresponde un aire muy ozonizado; es asimismo grande la proporción en el estío, y el mínimum se encuentra en los meses de diciembre y enero, y en este respecto suele dividirse el año, atendiendo al ozono, en dos estaciones ó períodos: comprende el primero, que es el de mayor actividad, setenta y ocho días de primavera y estío; y al segundo, menos activo, le corresponden treinta y dos días de otoño é invierno. Las tempestades contribuyen á un gran aumento del ozono atmosférico, cuyo aumento es bien pronto perceptible, hasta por el olor, y también se tiene bien observado que en los días lluviosos se manifiesta mejor el ozono que en los claros, y vemos que los datos recogidos permiten asegurar que por cada cien días de lluvia hay treinta y ocho de ozono determinable, mientras que la cifra llega á 28 por 100 en los claros y de buen tiempo. Los Anuarios del Observatorio de Montsouris ponen de manifiesto, en tablas con rara precisión hechas, las cantidades de ozono del aire relacionadas con la temperatura. También en el fenómeno de la ozonización del aire influyen de modo muy decisivo los vientos; en París, donde esto se ha hecho, obsérvase que cuando soplan del Norte ó de la región comprendida entre el Noroeste y el Estesudoeste el aire apenas trae ozono en cantidad determinable, mientras que los vientos que soplan desde el Sur al Oeste hállanse cargados de oxígeno alotrópico. Tales son, en resumen, los resultados obtenidos en la aplicación de los métodos ozonométricos, que han consentido poder sistematizar estas observaciones, relacionándolas con los vientos, presiones, temperaturas y electricidad.

OZONÓMETRO (de *ozono*, y del gr. *μέτρον*, medida): m. *Quím.* Reactivo para graduar el ozono existente en el aire.

OZOQUERITA: f. *Miner.* Combustible de origen orgánico, compuesto sólo de carbono é hidrógeno. Substancia que presenta grandes analogías con la cera; á su ejemplo es consistente y translúcida, poseyendo además olor aromático bastante agradable, á lo que es debido su nombre de *cera olorosa*; tiene color verde puro ó pardo verdoso mirada por reflexión, y pardo amarillento si se observa la luz á través de ella. Aunque la ozoquerita se presenta habitualmente amorfa y en masas, suele haber ejemplares en los que adviértese á modo de rudimentos de formas, ó cuando menos cierta estructura fibrosa, que bien pudiera pasar como un tránsito al estado cristalino, no determinado hasta el presente. El peso específico de la ozoquerita, menor que el del agua, se expresa por el número 0,96. Disuélvese muy bien en el aceite de trementina, y es además soluble, aunque no con tan gran facilidad, en el alcohol y en el éter, siendo por completo insoluble en el agua. Calentada la ozoquerita empieza fundiéndose á la temperatura de unos 80°, convirtiéndose en un líquido apenas colorido y de muy marcada consistencia oleaginosa; elevando más la temperatura no tarda en inflamarse, arde con llama particular y no deja el menor residuo; los productos de la combustión son agua y anhidrido carbónico. Contiene el combustible de que se trata 14,3 partes de hidrógeno por 100 y 85,7 de carbono, y tiene grandes semejanzas con la *Schœrerita*, blanda y grasa, de Saint Gall (Suiza); el betún elástico ó *Elaterita*, de los Estados Unidos; la resina fósil de Dalmacia, nombrada *Schœnfita*; la misma *naftalina*, procedente de la brea de hulla; la *Hartita*, muy semejante á la cera; la *Könlita*, que cristaliza en láminas ó en agujas; y la *Idrialina* de Dumas, notable por su aspecto de esperma de ballena y por encontrarse en el cinabrio de Idria.

Hallaron por primera vez la ozoquerita, con una especie de arcilla, Meyer y Slanik en Moldavia, acompañada de lignito y sal gema, y es en aquel país tan abundante que los naturales la emplean para el alumbrado sin más preparación. Yace también no lejos de Viena, en Barylán del Cáucaso, y sobre todo en la isla de Tchelekena, en cuya localidad es llamada ozoquerita *naftagnil*, y es objeto de bien dirigidas explotaciones; aparece allí en una especie de nidos no muy considerables, entre capas de una arcilla rica en sílice ó mezclada con arena. En Mœhrish-Œstran (Galizia) están acaso los mejores y más abundantes yacimientos de ozoquerita, y tanto allí como en la mina de carbón de Urpeth, no lejos de Newcastle (Inglaterra), se extrae en grandes cantidades, las cuales se utilizan luego en la fabricación de otro producto hidrocarbonado, muy usado en la Industria y en las Artes, que es la parafina.

OZORA: *Geog.* C. del dist. de Dombovar, comitado de Tolna, Hungría, sit. al N.E. de Tamasi, á orillas del Sio, afl. del lago Balaton; 5000 habits.

OZORKOW: *Geog.* V. ODSORKOW.

OZOTAMNO: m. *Bot.* Género de plantas (*Ozothamnus*) perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en Nueva Holanda y en Van Diemen, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, aproximadas, sentadas, coriáceas, generalmente alargadas, con la margen revuelta y tomentosas por el envés; las flores están dispuestas en corimbos terminales compuestos, con involucro blanco ú ocráceo; corolas amarillas y vilano blanco; cabezuelas homógamas de pocas ó muchas flores, con las escamas del involucro empizarradas, escariosas, generalmente obtusas y algo coloreadas en su cara interna; corolas tubulosas quiquedentadas; anteras provistas en su base de dos cerditas; estigmas algo engrosados en el ápice; aquenios ovales, con vilano uniserial formado por pelos fili-

formes, ásperos, con el ápice algo engrosado y barbado.

OZOTÓMERO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los autríbidos, tribu de los basitropinos. Los principales caracteres de este género son: cabeza tan larga como ancha; antenas pasando apenas la mitad del protórax y robustas; ojos muy granulosos y escotados por delante; protórax casi tan largo como ancho y cilíndrico; su borde anterior saliente y redondeado por delante; élitros largos, cilíndricos, un poco más anchos que el protórax y truncados en su base; patas cortas y muy robustas; pigidio triangular curvilíneo; cuerpo largo, cilíndrico y pubescente.

La especie *Ozotomerus maculosus*, descrita por M. Perroud, habita en los alrededores de Calcuta.

OZOTROCTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu acantoderinos. Palpos labiales triangulares alargados; cabeza medianamente cóncava entre los tubérculos anteníferos; éstos oblicuos; frente equilateral; antenas bastante robustas, un poco más largas que el cuerpo; lóbulos inferiores de los ojos un poco más altos que anchos; protórax transversal, provisto sobre el disco de tres tubérculos y de otro cónico y obtuso á cada lado; escudete trapeciforme; élitros cortos, anchos, subcuneiformes, más anchos que el protórax en su base, con una pequeña cresta basilar cada uno; patas bastante largas; fémures pedunculados; tarsos cortos, los posteriores con el primer artejo igual al segundo y tercero reunidos; cuerpo corto, pubescente.

La única especie de este género, *Ozotroctes punctatissimus*, ha sido hallada en los bordes del Amazonas, con mucha escasez.

OZTOTEPEC: *Geog.* Municip. de la prefectura de Xochimilco, dist. Federal, Méjico. La forma el pueblo de su nombre, con 2000 habits. Se halla sit. en la montaña á 15 kms. al S. de la ciudad de Xochimilco.

OZUELA: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Ponferrada, prov. de León; 53 edifs.

OZULUAMA: *Geog.* Cantón del est. de Veracruz, Méjico. Tiene por límites: al N. Tamaulipas, al E. el Seno Méjicano; al S. los cantones de Tuxpán y Tantoyuca, y al O. el dist. de Tancanhuitz, de San Luis Potosí. Las sierras de Chontla, Tantima, Amatlán, Ozuluama y Bichín, y los cerros Bilbao, Tantomool y Tampulé son las principales eminencias del cantón, cuyos terrenos se hallan surcados por el Pánuco y Tamesín, que en parte forman el límite septentrional, río Moctezuma y Tempool, en el límite occidental; el río Tanciatot ó de Chicallán, que nace en el cantón de Tantoyuca y desagua en el Pánuco; el de Tamacuil, que tiene su origen en la sierra de Ozuluama, y dirigiéndose al N. desemboca en la laguna del Pueblo Viejo; el estero de Tancochín y el de Cucharas, que nace en la sierra de Tantima y desemboca en la laguna de Tamiahua. La parte septentrional de la laguna de Tamiahua con las islas de San Jerónimo, Burros y Juana Ramírez, pertenecen al cantón de Ozuluama. Igualmente le pertenecen las lagunas de Pueblo Viejo y el Chairel, que se comunican con el Pánuco. El clima es cálido y los terrenos fértiles, aunque escasos de agua, con extensos bosques de palmeras, zapotes, granadillos, moral chintel, palache, ébano, quiebrahacha, zarza y cedro. Prodúcese el maíz, caña de azúcar, fríjol y otras semillas, en las haciendas de las municips. El cantón cuenta con 28000 habitantes, que en gran parte se ocupan en las haciendas, casi exclusivamente en la cría de ganados vacuno y caballar. Las municips. del cantón son: Ozuluama, Tampico el Alto, Pueblo Viejo, Pánuco, Tamalín, Tantima y San Nicolás Citlatepec. ‖ V. de la municip. y cantón del est. de Veracruz, Méjico. Se halla sit. en el cerro de su nombre, que se levanta en un terreno quebrado, apareciendo las casas ya agrupadas ya diseminadas. El clima es cálido, húmedo y sano. La municip. posee 5900 habits. y las siguientes congregaciones: haciendas Aguada 1.ª, Aguada 2.ª, Tamema, Tanciatot, Loma Alta, Bejuco, Pedernal, Encinal, Bartolina, Isla, Laja, Tamijín, Granadilla, Tamontao y San Antonio.

OZUMACINTA: *Geog.* V. USUMACINTA.

OZUMBA: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, dist. de Chalca, est. y República de Méjico; 3000 habits. Sit. en la falda occidental del Popocatépetl, á 12 kms. al S. de Ameca, por el f. c. de Morelos. Una gran barranca de N. á S. atraviesa la población, y sus avenidas son tan fuertes en la época de lluvias que hacen inaccesibles sus pasos. Encuéntranse en sus montes cedros y algunos árboles frutales, como son nogales, duraznos, perales, capulines y naranjos. La municip. tiene 4400 habits., y comprende los pueblos de Ozuncha, Teacalco, Chimal y Santiago, y tres ranchos.

OZUMBILLA: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Morelos, est. y República de Méjico; 1000 habits. Sit. en la falda del cerro Chiconautla, en el camino carretero de Méjico á Pachuca, á 32 kms. al N. N.E. de la c. de Méjico. La municip. tiene 1900 habitantes y comprende los pueblos de Ozumbilla, San Pedro Atzompa y San Francisco Cuatliquixca; haciendas de Ojo de Agua y Santa Ana, y dos ranchos.

OZZANO DELL' EMILIA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Bolonia, Emilia, Italia, sit. en una altura entre el Idice del Reno y el Quaderna del Sillero; 5000 habits.

FIN DE LA LETRA O

P: *Filol.* y *Paleog.* Décima nona letra del alfabeto y décima quinta de las consonantes. Su nombre es *pe*, y sus figuras mayúscula y minúscula son estas: *P*, *p*, procedentes de la escritura latina.

I DE LA P COMO SIGNO FÓNICO. La *p* es una letra eminentemente labial; para su pronunciación se abre repentinamente la boca, después de tener los labios apretados, conteniendo el aliento. Figura, por tanto, entre las letras denominadas *explosivas* ó *instantáneas*, diferenciándose de su homorgánica *b* en cuanto á la intensidad de su pronunciación, pues mientras aquélla exige una fuerte explosión, ésta solamente demanda la emisión natural y suave del sonido labial. Es, por tanto, la *p consonante labial instantánea fuerte*, y desde luego échase de ver la íntima afinidad que guarda con la *b*, y, mediante ésta, con la *u*, *v* y *f*, originándose de esta afinidad mutuas permutaciones que se indicarán en su lugar.

Si por su carácter *labial* se relaciona con las letras que acabamos de citar, por su condición de *fuerte* se roza con la *K (C, Q)* y la *T*, que son las fuertes respectivas de los grupos palatal y dental. Pudiera decirse que así como la *a*, *i*, *u* representan los sonidos vocales fundamentales, así también la *k*, *p*, y *t* son las consonantes primordiales, de cuyo sonido participan en mayor ó menor grado las restantes letras de los respectivos órganos. Ello es lo cierto que estos tres sonidos fuertes se corresponden entre sí en gran número de casos, como han observado notables filólogos, y muy especialmente Baudry en su *Phonétique*.

Esta equivalencia de las tres letras fuertes, gutural, labial y dental, dice Lefèvre, es un hecho curiosísimo común á todas las lenguas indoeuropeas, y que despista completamente á los que no están versados en la ciencia etimológica; ella suele quitar á palabras idénticas toda apariencia de afinidad, extendiéndose algunas veces á alteraciones dialectales de los tres sonidos que confunde; es esto una reminiscencia de tiempos antiguos, cuando la palabra se derivaba del grito por medio de una articulación vaga, que era todavía una especie de consonante indivisa. Hay, dice Max Müller, algunas islas oceánicas donde los naturales no tienen para la *K*, *P* y *T* más que un solo sonido, el cual puede transcribirse indiferentemente por cualquiera de estas tres letras. He aquí algunos ejemplos tomados de las lenguas arias: sansc. *pañcha*, gr. πεντε, osco *pomp*, lat. *quinque*, ital. *cinque*, fr. *cinq* (y la pronunciación popular *cinkāme*), al. *fünf* e inglés *five*. Todas estas formas son perfectamente idénticas y suponen en el idioma ario primitivo un prototipo que vacilaba entre *pauka*, *panpa*, *pauta*, *kauta*, *kauka*. Lo mismo encontramos en el numeral cuatro: sánscrito *chatur*, griego τεσσαρες ó τετταρες, eolio *pisures*, latín *quatuor*, osco *petur*, germánico *fidvór*, *vier*, *four*.

Este sonido labial fuerte no ha tomado carta de naturaleza en todas las lenguas; el árabe carece de él, y para representarle de algún modo nuestros moros, en la escritura aljamiada, se valían de la letra *ba*, reforzada con el *texdid*.

En hebreo existe el signo *Phi*, que significa *boca*, y que, según García Blanco, vale en pronunciación como nuestra *p*, *ph* ó *f*; respecto á su significado simbólico, presume dicho orientalista que debió ser el de *lenguaje* ó *palabra*.

En las lenguas arias el sonido labial de la *p* es de uso frecuentísimo, bien que aparezca con frecuencia disfrazado bajo el velo de múltiples transformaciones fonéticas.

En sánscrito la letra *pa* es la primera de las labiales y quinta de las consonantes *fuertes*, según la clasificación comúnmente aceptada; es una de las once letras con que puede terminarse palabra. Se permuta frecuentemente en *h* cuando así lo requieren las leyes del *sandhí*, ó sea aquellas leyes que regulan el cambio de los sonidos puestos en contacto. Así, la raíz *gup*, al unirse á los exponentes de caso *bhyām*, *bhyas*, *bhis*, cambia en *b* la *p* radical, resultando respectivamente las formas *gubbhyām*, *gubbhyas*, *gubbhis*.

En griego representa el sonido labial fuerte la π, décima sexta de su alfabeto, letra que experimenta en la flexión variadas transformaciones; así, de τυπτω, *herir*, tenemos aoristo ετυψα, perfecto τετυφα, participio medio de perfecto τετυμμενος, donde el sonido labial fuerte hase convertido respectivamente en doble ψ, en la aspirada φ y en la nasal μ, obedeciendo á la influencia de la consonante que le sigue.

En el alfabeto latino aparece la décima quinta de sus letras, y experimenta transformaciones análogas á las que hemos visto anteriormente. En principio de dicción, y tratándose de voces puramente latinas, no se junta con otras consonantes que con *l* y *r*, cuya práctica pasó al castellano. Las combinaciones *pn*, *ps*, *pt* pertenecen á dicciones procedentes del griego, exceptuando el sufijo *ptus*, *pte*, como en *promtus*, *prompté*. En medio de dicción sustituye á la *b* delante de *s* ó *ts*, como en las inscripciones antiguas *opsides*, *apsens*, *apsolutum*, por *obsides*, *absens*, *absolutum*, *optentin* por *abtentin*, sustitución muy frecuente en el latín de los tiempos medios. En fin de dicción sólo se halla en *volup* (apócope) por *volupe*. En los compuestos *ap-ponere*, *supplicare*, etc., produce la asimilación de la última consonante de la preposición componente.

Resulta, pues, de lo dicho que la consonante labial de que tratamos, no sólo se junta con todas las vocales, sino que también se une á ciertas consonantes, como *u*, *s*, *p*, con las cuales forma lo que podría llamarse *diptongos de consonantes*, por cuanto ambos sonidos vienen á articularse en una sola emisión de voz movidos por una sola vocal. Pero entre estas combinaciones de la *p* con las demás consonates hay una que reclama por

ticular atención, por haber dado lugar á un sonido distinto del de las letras que la componen, si bien guarda con ellas íntima relación: nos referimos al grupo *ph*, del cual vamos á tratar por separado.

En el *devanâgari* ó abecedario (que mejor debiera llamarse silabario) sánscrito, la *pha* ó labial aspirada ocupa el lugar que sigue á la labial fuerte *pa* de que venimos hablando. Esta letra *pha*, advierten los sanscritistas europeos, de ningún modo debe confundirse con nuestra *f*, cuyo sonido no se conoce en sánscrito, sino *p* con aspiración (Gelabert).

Los griegos aceptaron la labial aspirada, representándola por la letra φ, vigésima primera letra de aquel alfabeto. Según la pronunciación que hoy se sigue comúnmente en las escuelas, esta letra suena como *f*.

Los latinos admitieron un sonido análogo, representándolo por la *ph* y algunas veces por la citada letra *f*, conservándose luego esta diversa transcripción en las lenguas románicas. Así tenemos: raíz sanscrita *phul*, florecer; griego φυλλον; latín *folium*.

«La aspirada *f*, dice Commelerán, era una letra esencialmente latina; la *ph*, *que tenía casi el mismo valor fonético*, era transcripción de la φ griega.

Aunque á primera vista se pronunciaban del mismo modo, diferenciábanse algún tanto: la *f* tenía un sonido aspirado más dental, y la *ph* ó φ griega un sonido aspirado más labial ó esencialmente labial. En consonancia con la naturaleza de ambas letras, los griegos escribían siempre *m* (μ) delante de φ, como en σημφονία, y los latinos *n* delante de *f*, como en *conficio*. En castellano la *ph* ó φ se transformó en *b*, *v* ó *p*, como en *Esteban* de *Stepaanum*, *rábano* de *raphanum*, *cuévano* de *cophinum*, *zampoña* de *symphoniam*, *diptongo* de *diphthongum* (διφθογγος), etc. A veces se transforma en *f*, como de *Josephum* Josef (hoy José), *Filosofía* de *Philosofhia*, etc.»

En las lenguas románicas, y aun en las germánicas que han tomado del latín estos vocablos, unas han propendido por conservar la transcripción latina, otras han sustituído por la *f* la combinación *ph*; así que, mientras el alemán, inglés y francés escriben *Philosophie*, el italiano, portugués y español transcriben actualmente *Filosofía*.

Por lo que se refiere á sus principales permutaciones en las lenguas romances, diremos que la *p* inicial ha solido conservarse; que la medial intervocálica se convierte en *b* en provenzal y en *v*, *u* en el francés antiguo, especialmente ante la líquida *r*.

De *cuprum*, castellano *cobre*, francés *cuivre*, catalán y valenciano *coure*. De *Aprilis*, castellano *Abril*, francés *Avril*. Cuando va seguida de *t* en medio de palabra, diciendo, v. g., *scripto* de *scriptum*, *cattivare* de *captivare*. En francés se dice *écrip*, *captiver*. suprimiendo la *p* en el primer caso y conservándola en el segundo. Respecto á la doble *p*, el italiano y francés suelen conservarla, y aun el primero la presenta en palabras que no la llevan en su etimología: *contrappeso*, *dapprima*, etc. Ambos toleran la *p* al principio ante *s* y *n*: *pneumático*, *psicología*.

Respecto á la correspondencia de la *p* en las lenguas gérmánicas, diremos aquí dos palabras sobre la llamada ley de Grimm, la cual se aplica á guturales, dentales y labiales, aunque tal vez con menos constancia á estas últimas. Es un hecho que en sánscrito, griego y latín las consonantes mudas generalmente se conservan del mismo grado que cuando se hallaban en el indo-europeo aún indiviso. Mas en el idioma germánico del período en que se separó de la gran familia, aún no dispersa, y antes que se multiplicase en tantos dialectos, la consonante tenue (fuerte), primitiva se cambió en aspirada, la media en tenue y la aspirada en media. Esta fué la primera transformación, que se ha conservado en el gótico y bajo alemán, comprendiendo en éste el frisón y el sajón, y por tanto también el inglés. Pero el alto alemán, al cual se refiere el alemán literario, mudó luego en media la tenue primitiva, que en el alemán común se había convertido en aspirada; la media, que había pasado á ser fuerte, en aspirada; y la aspirada, que antes había sido media, en tenue.

M. Lefèvre resume así la tan discutida ley de Grimm: «Las sonoras, sordas, aspiradas originales son sordas, aspiradas, sonoras en gótico, y aspiradas, sonoras, sordas en alto aleman.»

Como para la debida exposición y análisis de esta fórmula deberíamos disponer de más espacio del que se nos concede, nos concretaremos á las siguientes observaciones, aunque menos científicas, más prácticas, sobre la letra que nos ocupa.

En inglés es muda al principio de palabra, antes de *s* y *t*: v. gr. *Psalm*, *ptisan*; y también en medio, entre *m* y *t*; v. gr., *empty*, *sumptuous*. Entre *i* y *t* tampoco se pronuncia; v. gr., *receipt*. La palabra *corps* (regimiento) se pronuncia *cor* =*Ph*=*f*, excepto en *Phial*, *nephen*, *Stephen*, que se pronuncia *vaial*, *neviu*, *stiven*.

En alemán suena como entre nosotros.

Pasando ahora á estudiar más concretamente los cambios que experimenta la *p* latina al pasar al castellano, diremos que en principio de dicción no sufrió por lo general cambio alguno, y así tenemos: *poner* de *ponere*, *plaza* de *plateam*. En medio de palabra se atenuó generalmente en *b* siguiendo la ley del *menor esfuerzo*, y así las voces latinas *apiculam*, *aperire*, *capere*, *capite*, etc., han sido romanceadas por *abeja*, *abrir*, *caber*, *cabeza*, etc., si bien es verdad que se conservó en otras palabras de formación más reciente ó menos vulgares, como en *capital* de *capitalem*, *ápice* de *apicem*, *capítulo* de *capitulo*, así como también en muchos vocablos compuestos cuyo segundo elemento empieza con esta letra; así tenemos: *componer* de *com-ponere*, *deprimir* de *deprimere*.

Cuando se duplica en latín se atenúa en castellano reduciéndose á *p* sencilla, como *aplicar* de *ap-plicare*, *popa* de *puppim*, etc. La *p* inicial latina seguida de *n*, *t*, *s* desapareció, según se ve en las voces *neumático* de *pneumatico*, *salmo* de *psalmum*, *Tolomeo* de *Ptolomeo*. En medio de dicción, y precediendo á la *t*, suele desaparecer, como ocurre en las voces *atar* de *aptare*, *roto* de *roptum*, *escrito* de *scriptum*; algunas veces hase convertido en *b*, vocalizándose luego en *u*, como en *cautivo* de *captivum* (cabtivum), *bautizar* de *baptizare* (babtizare) y algún otro. Pero en dicciones menos vulgares ó más recientes se tolera el grupo *pt*, como sucede en *apto*, *septentrión*, *corruptor* y otras muchas. En contacto con la dental *d* (por efecto de síncopa) desaparece la *p*; así, codicia (ant. *cobdicia*), derívase de *cup(i)ditat*[*em*].

Finalmente, *p* seguida de *s*, en medio de dicción, desapareció también, como se echa de ver en *ese*, derivado de *ipse*, y *yeso* de *gypsum*. Pero en voces cultas ó de origen más reciente se ha consentido muchas veces la *ps*, como puede verse en las voces *lapso* de *lapsum*, *elipse* de *elipsem*, etc.

II DE LA P COMO SIGNO GRÁFICO. – El origen de la letra de que tratamos se encuentra en el signo jeroglífico 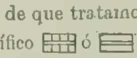 empleado para representar la articulación *P*, una vez que los jeroglíficos, perdido su valor ideográfico, vinieron á ser significativos de sonidos. En la escritura hierática y en la demótica se simplificó, quedando reducida á tres trazos verticales y uno horizontal que los une, y de este signo se derivó el *phe* del alfabeto fenicio.

Escritura jeroglífica
Escritura hierática
Escritura demótica
Egipcio
Fenicio arcaico
Escritura fenicia

Origen del phé *fenicio*

Del *phe* fenicio se deriva el de los alefatos hebreo-samaritanos, el de los cartagineses y el de los arameos; la *P* de los indo-homeritas (ario, sánscrito, etc.); la *pi* de los alfabetos griegos en sus distintas ramas (arcaica, ática, jónica, etc.), y en sus diversas derivaciones; la *P* de los abecedarios itálicos (etrusco, ombrío, osco, latino, etc.). En la imposibilidad de reseñar todas las variantes que presenta la *P* en estos diversos alfabetos, daremos sólo idea de las más notables.

Fenicio arcaico
Fenicio más moderno (sidonio)
Púnico
Neopúnico
Hebreo
Samaritano
Griego arcaico

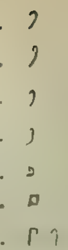

Principales derivaciones del phé *fenicio*

La *P* del alfabeto griego arcaico es idéntica á la del fenicio. En esta primitiva escritura griega, que era *boustrofedona*, la *P* se escribía ya de izquierda á derecha ó viceversa, según lo exigía la dirección de las líneas. Regularizada la costumbre de escribir de izquierda á derecha, quedó sólo una forma de *P*, la cual adoptó formas angulosas, y prolongando por igual sus trazos verticales se formó la *pi* del actual alfabeto griego.

Griego arcaico
Eolo-dorio
Griego clásico
Frigio
Rúnico
Gótico

La p *en el alfabeto griego y en sus derivaciones*

En los primitivos alfabetos de Italia, y principalmente en el etrusco, se encuentra la *P* con una forma análoga á la que tiene en el alfabeto griego arcaico, lo cual es una prueba más de la comunidad de origen de las escrituras helénicas é itálicas.

Griego arcaico
Etrusco
Ombrío
Latín arcaico

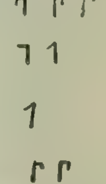

Origen de la p *latina*

La *P* de los romanos tenía cuatro formas: capital, uncial, minúscula y cursiva. La primera tuvo siempre figura parecida á la de nuestra mayúscula de imprenta. La uncial presenta dos figuras: una análoga á la anterior, aunque de menor tamaño; otra en la que el trazo vertical se prolonga por debajo de la caja del renglón. La minúscula y cursiva son parecidas á esta última, pero su trazado es más imperfecto.

Capital
Unciales
Minúscula
Cursiva

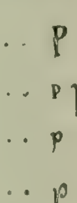

La p *en el alfabeto latino*

En la escritura visigoda la *P* capital y uncial tiene figura muy semejante á la descrita anteriormente. En los siglos posteriores se fué modificando el trazado de esta letra, haciéndose cada vez más cursivo; en los siglos XVI y XVII aparece abierta por la parte superior y con su arco prolongado hacia la izquierda.

Siglos V al XI
Siglo XII
Siglos XIII y XIV
Siglo XV
Siglos XVI y XVII

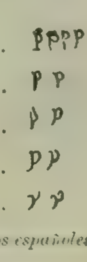

La P *mayúscula en los manuscritos españoles desde el siglo* V *al* XVII

A cinco tipos hemos reducido las variantes que presenta la *p* minúscula en la escritura de los siglos V al XI, los cuales difieren poco entre sí. En la escritura francesa y sus derivadas se arquea su cado hasta cerrarse por completo, formando un ojo caligráfico en la letra llamada *cortesana*. En la escritura procesal se asemeja á una *x* cerrada por sus extremidades de la derecha.

Siglos V al XI. . . . . [letter forms]

Siglo XII . . . . [letter forms]

Siglo XIII. . . . . [letter forms]

Siglo XIV. . . . . [letter forms]

Siglo XV.. . . . . [letter forms]

Siglo XVI. . . . . [letter forms]

Siglo XVII.. . . . . [letter forms]

La p minúscula en los manuscritos españoles desde el siglo V al XVII

En la lámina siguiente presentamos los tipos que adopta la *P* en las escrituras española, inglesa, redonda y gótica.

Española. . . . . [letter forms]

Inglesa. . . . . [letter forms]

Redonda . . . . [letter forms]

Gótica.. . . . . [letter forms]

La P manuscrita en las escrituras modernas

III USO ORTOGRÁFICO DE LA P. – La letra *p* se une á todas las vocales formando sílabas directas é inversas.

Puede finalizar sílaba, como en *optar*, *réptil*, etc., pero no palabra. Nada hay que advertir en cuanto á la articulación directa de esta letra; la pronunciación rige su uso. Antiguamente, siguiendo la práctica latina, se empleaba la *ph* para expresar el sonido de la *f* en ciertas palabras, principalmente en las derivadas del griego ó del hebreo, como en *Philosophia*, *Pharaon*, *Propheta*, etc. En principio de dicción, antes de *u* ó *s*, se conserva por razones etimológicas, en palabras de origen griego, como en *psicología*, *pneumático*, etc. Formando articulación invertida suele preceder á las consonantes *c*, *s* ó *t*, como en *opción*, *eclipse*, *óptimo*.

– P: *Astr.* En Astronomía la letra *p* significa *postmeridiano*, después del mediodía.

– P: *Calend.* En el calendario de la primera República francesa indica el primer día de la década *(primidi)*.

– P: *Com.* En las letras de cambio puede significar *pagada* ó *protestada*; *a-s-p*, aceptada sin protesta; es también abreviatura de la palabra *por*, y así 6 *p %*, significa 6 por 100.

– P: *Epigr.* Usada como sigla simple tiene, entre otras, las siguientes significaciones: *pace*, *pactum*, *passus vel passuum*, *pars*, *pater*, *patria*, *pecunia*, *pedes*, *pietas*, *pius*, *plets*, *pondo*, *Pontifex*, *populus*, *prætor*, *pridie*, *primus*, *Princeps*, etc.

En combinación con otras forma siglas compuestas, siendo las principales las siguientes:

P. A. *Provincia Africa, Pius Augustus.*
P. A. P. B. M. *Patri avo patrono bene merito.*
P. B. *Principalis beneficiarius.*
P. B. M. *Patri bene merenti.*
P. B. P. *Principalis beneficiarius Præfecti.*
P. C. *Pactum conventum. Pater conscriptus vel patres conscripti. Potestate censoria. Præfectus castrorum. Provinciæ caput. Post consulatum.*
P. C. L. *Publius Cornelius Licinius.*
P. C. P. C. *Pia conjuge [illegible] curavit.*
P. C. R. *Ponendum curavit [illegible].*
P. C. S. N. *[illegible] curavit [illegible] nomine.*
P. D. *Patriciatus dignitas.*
P. D. D. *Posuit Decurionum decreto.*
P. D. D. E. *Populo dare damnas [illegible].*
P. D. F. *Publico decreto fecerunt.*
P. D. S. *Proposita data scripta.*
P. E. *Posteris eorum. Positus est.*
P. E. C. *Pecunia est constituta.*
P. ex R. *Post exactos reges.*
PF. *Prafectus.*
P. F. *Pia fidelis. Patris filius. Pius felix.*
P. F. M. N. *Publii filius, Marci nepos.*
P. F. P. N. *Publii filius, Publii nepos.*
P. F. V. *Pius felix victor.*
P. G. N. *Provincia Galliæ Narbonensis.*
P. H. *Positus hic.*
P. H. C. *Provincia Hispania Citerior. Praetor Hispaniae Citerioris.*
P. H. C. A. *Provincia Hispania Citerior Antoniniana.*
P. H. E. *Positus hic est.*
P. I. *Princeps vel principi juventutis.*
P. M. H. S. E. *Pia mater hic sita est.*
P. I. A. V. P. V. D. *Praetorem, judicem, arbitrumve postulo uti des.*
P. I. D. *Praefectus juri dicundo.*
P. I. R. *Populus jure rogavit.*
P. I. S. *Ponendum jussit sibi. Publica impensa sepultus.*
P. K. *Parens carissime. Pridie calendas.*
P. L. *Patronus libertorum.*
P. L. P. *Per legem Pretoniam. Praefectus lege Pretonia.*
P. M. *Patronus municipii. Pontifex maximus. Principi militum. Post mortem.*
P. O. *Princeps optimus.*
PP. *Patres. Piisimi. Principes.*
P. P. *Pater patruum. Praefectus Praetorio. Pro Practore. Praeses Provincial.*
P. P. D. P. *Patri patriae Decuriones posuerunt. Patri patriae decretum publice.*
P. P. H. T. *Praeses provinciae Hispaniae Tarraconensis.*
P. P. I. *Possuerunt propria impensa.*
P. P. L. I. *Pro praedictae litis judiciis.*
P. P. P. *Patri patriae praestantissimo. Primus pater patriae. Pro pietate posuit.*
P. P. P. P. P. *Praefecto praetorio per provinciam Pannoniam.*
P. P. R. *Pace populo romano.*
P. P. S. *Pro pecunia sua. Provincia Pannonia Superior.*
P. P. V. C. *Praeses provincia vir clarissimus.*
P. Q. *Post quam.*
P. Q. E. *Posterisque eorum.*
P. Q. R. *Populusque romanus.*
P. R. *Populus romanus. Peto, rogo.*
P. R. C. *Post Romam conditam.*
P. R. C. A. *Post Romam conditam annis.*
P. R. E. *Post reges exactos.*
P. R. Q. *Populo romano Quiritum.*
P. S. *Plebiscitum Pecunia sua. Posteris suis, Pro salute.*
P. S. D. D. *Pro salute domus divinæ.*
P. S. D. N. *Pro salute domini nostri.*
P. S. R. *Pro salute Reipublicae.*
P. S. S. *Pro salute sua.*
P. T. S. *Posuit titulum sibi.*
P. V. *Præfectus Urbi Primarius vir.*
P. V. A. *Post victoriam Actiacam.*
P. V. D. *Postulo uti des. Pro voto dedit.*
P. V. S. *Pondo quinque semis. Posuit voto soluto.*

Los que deseen ampliar esta materia pueden consultar en general las obras de Epigrafía, y más especialmente las colecciones de siglas y abreviaturas latinas publicadas por Chassant y por Alvarez de la Braña.

– P: *Mús.* En Música es abreviatura de la palabra *piano;* PP, *più piano*; PPP, *pianissimo*.

– P: *Numer.* En la antigua numeración romana la *P* valía 400; lo mismo que la *G*, como consta en el siguiente verso:

P similem cum G numerum monstratur habere.

Con una raya horizontal superpuesta 400 000. Entre los griegos, con el acento en la parte superior y á la derecha, valía 80; y colocado en la parte inferior y á la izquierda, 80 000.

– P: *Quím.* En Química una *P* seguida de las letras *h*, *t*, *d* ó *b* (*Ph*, *Pt*, *Pd*, *Pb*) designa re[illegible] [illegible] los ejemplos *[illegible]*, *[illegible]*, *[illegible]*.

– P: *Tip.* Cada uno de los tipos móviles con [illegible] se compone esta letra. El punzón grabado en hueco con que los fundidores producen este tipo. La signatura tipográfica correspondiente al [illegible] plegio de una obra.

PAABA: *Geog.* Isla al Noroeste de la de Nueva Caledonia, Melanesia, Oceanía, sit. en la extremidad N.O., inmediatamente al S. del 20° latitud S. Tiene una sup. de 26 kms.²

PAADIN: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de San Cristóbal de Couso, ayunt. de Campo, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 20 edificios.

PAAEMA: *Geog.* Isla del Archipiélago de Nuevas Hébridas, Melanesia, Oceanía, sit. en la parte central, entre Ambrym al N., Api al S. y la punta S.E. de Malicolo al O.; 24 kms.² de sup. Volcán en actividad de 579 m. de alt. Es en gran parte estéril y está deshabitada.

PAAJARVI: *Geog.* Lago de Finlandia, Rusia, en el dist. de Laukkas, prov. de Vasa, al E.S.E. de Nikolaistad; 32 kms².

PAARL: *Geog.* Condado ó dist. de la Colonia del Cabo, Africa, sit. en la prov. del Oeste, limitado al O. por los condados de Malmesbury y de Cape, al S. por el de Stellenbosch, al E. por el de Worcester y al N. por el de Tulbagh; 1 580 kms.² y 18 000 habits. || C. cap. de dist. ó condado, Colonia del Cabo, Africa, sit. al N.N.E. de Cape Town, en la orilla izq. del Berg River, al pie O. de los Drakensteen Berge, en el f. c. de Cape Town á Kimberley; 8 000 habits. Es población muy pintoresca, rodeada de jardines y bosques, y su término es dist. vinícola muy importante. Entre sus habits. figuran los descendientes de los hugonotes franceses que huyeron de su patria en 1700.

PABAR: *Geog.* Río del Bisahir, India. Nace en un collado del Himalaya occidental, en los 31° 22′ lat. N., en una pequeña laguna llamada Charamai, corre hacia el S. y S.S.E., entra en el Keuntal; después forma la frontera del Taroch y del Garval, y desagua en el Tousa, con curso de 93 kms.

PABAS: *Geog.* Dist. de la prov. de Cali, departamento del Cauca, Colombia; es de los pueblos de menor número de habits., pues sólo tiene unos 500.

PABAY: *Geog.* Tres islas del Archipiélago de las Hébridas, Escocia, dos en el grupo de las Western Islands ó Hébridas exteriores, cerca una de ellas del extremo meridional, al N. de Barra Head, con 26 habits., y la otra en el Harris Sund, al O. de la península S. de Lewis y al S. de North Uist. La tercera pertenece al grupo de las Hébridas interiores, y está en el Ynner Sund, costa de la isla de Skye, al E. de Scalpa.

PABB: *Geog.* Cordillera del Las ó Beluchistán oriental. Es el contrafuerte S.O. de los montes Kirtar.

PABELLÓN (del lat. *papilio, papiliōnis):* m. Especie de tienda de campaña, de hechura redonda por abajo, y que fenece en punta por arriba. Sostiénela un palo grueso que se hinca en el suelo, y, extendiéndola por abajo, se afirma con cordeles en unas estacas. Ordinariamente se hace de lona ó de lienzo muy grueso, y sirve para que los soldados estén á cubierto en campaña; y también para resguardo de los que caminan por despoblados.

> En esto salió de un PABELLÓN ó tienda..., un turco mancebo de muy buena disposición y gallardía, etc.
>
> CERVANTES.

– PABELLÓN: Especie de colgadura, parecida

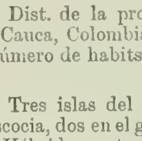

Pabellón

en su forma á las tiendas de campaña, que sirve para adorno de camas, de tronos, etc.

..., llevando ella de la suya bajilla de plata, bufetes, ropa blanca, camas y PABELLONES.

B. L. DE ARGENSOLA.

... aquí contempla (Adán) y palpa los colores
Del rico PABELLÓN de oro bordado; etc.

ESPRONCEDA.

– PABELLÓN: Bandera grande con las armas ó colores nacionales, la cual lleva la capitana ó el navío que comanda en una escuadra. Se coloca igualmente en las fortalezas, cuarteles y otros edificios.

Era el 27 de mayo: el sol empezaba á dorar la campiña y las altas fortificaciones de Badajoz: al salir saludé el PABELLÓN español que en celebridad del día ondeaba en la torre de Palmas.

LARRA.

– PABELLÓN: Entre lapidarios, figura de la piedra preciosa formada y elevada á modo de PABELLÓN.

Difícil es hallar con precisión la elevación que las superficies de los biseles y PABELLONES tienen sobre el plano que se supone corta el diamante, cuando está engastado en alguna joya.

DIONISIO MOSQUERA.

– PABELLÓN: poét. fig. Cosa que cobija á manera de bóveda.

– PABELLÓN: *Arq.* Edificio, por lo común, aislado y de forma cuadrada, con una sola cubierta, especialmente cuando forma parte de otra casa ó está contiguo á ella.

– PABELLÓN: *Arq.* Resalto de una fachada en medio de ella ó en un ángulo, que suele coronarse de ático ó frontispicio.

– PABELLÓN: *Mil.* Haz de cuatro fusiles que forman los soldados de infantería enlazándolos por las bayonetas, de manera que se mantengan en pie.

– PABELLÓN: *Arq.* Puede formar parte de un edificio, y entonces no es más que un accesorio, y va pareado con otro, formando puntos avanzados que comprenden entre sí un parque ó pequeño jardín resguardado á tres vientos, ó constituir un edificio aislado, que, según su objeto, ha de reunir condiciones especiales. En este caso, como dentro de sus muros está encerrada toda una vivienda, si á esto se destina, habrá que examinar en general las necesidades de la habitación, que han de estar en armonía con las del individuo que ha de habitarla y con la extensión superficial de que se dispone; pero desde luego se puede establecer que en el pabellón ha de haber: á la entrada una sala ó vestíbulo que ha de comunicar con el resto de las habitaciones directamente, y, si tiene más de un piso, de dicha primera sala ha de partir la escalera que ponga el bajo en comunicación directa con la planta principal, distribuída de la misma manera, y así sucesivamente, hasta la última, que si el país lo permite es conveniente termine en una terraza. Cuando el pabellón tiene alguna importancia, en el piso ó planta baja debe hallarse la sala de recibir, el despacho del dueño de la casa y todas las habitaciones de uso frecuente durante el día; en el primer piso las habitaciones de trabajo de la familia, comedor y dormitorio del dueño y de los suyos, y en los superiores la cocina y dormitorios de criados, con todas las dependencias de éstos.

En los pabellones destinados á guardas, jardineros, etc., el vestíbulo hace de comedor y sala de familia, detrás está la cocina, á los costados los dormitorios, y en el ángulo menos importante el cuarto de herramientas y útiles de trabajo, y otro destinado á semillas.

En los pabellones que forman accesorio del edificio principal se colocan sólo despacho, biblioteca, gabinete ó salas de billar, para lo que son muy á propósito por su buena luz.

En cuanto á su construcción, debe ser de paredes muy resistentes, tanto por hallarse sin resguardo alguno contra los rigores del clima, cuanto por los empujes de la armadura sobre las paredes laterales, y debe estar edificado un metro sobre el suelo, y ocupado este espacio por un sótano para preservarle de la humedad. La armadura, de las llamadas de *piñón* ó *á cuatro aguas*, se remata ordinariamente en una estrella de varias puntas, en una veleta, ó mejor en un pararrayos, sobre todo si el edificio está situado en el campo. Se compone de ordinario la *armadura* de dos *cuchillos*, según las diagonales de la planta, y otros dos según los ejes, formando así ángulos de 45° en proyección horizontal, con los *cabios* que sean precisos para cubrir el hueco, encima las *correas*, el *entablonado* y la *cubierta*. El piñón ó *armadura en pabellón* termina por un *nabo* al que van á unirse los *pares* que forman *limatesa*, y sobre él va colocado el remate.

Aparte de esta clase de construcciones, reciben, aunque impropiamente, el nombre de pabellones, las instalaciones especiales que se hacen en las Exposiciones, y cuya construcción es caprichosa y no se sujeta por lo tanto á las reglas que hemos expuesto. Así, en la última Exposición de París en 1889 figuraban con este nombre los pabellones de París, de Mónaco, el Pahuino, el de aguas y bosques y el gastronómico, y los de las Repúblicas del Ecuador, Bolivia, Chile, Venezuela, Guatemala, Nicaragua y Brasil, conocidos por los pabellones de los Nuevos Mundos, y de los cuales sólo el de la República del Ecuador y el edificio de entrada al del Brasil podían en rigor llamarse tales.

– PABELLÓN: *Geog.* Aldea del dep. de Copiapó, Chile. Está sobre la margen dra. del río llamado también de Copiapó, á 658 m. de altura sobre el nivel del mar; 400 habits.

– PABELLÓN: *Geog.* Río del est. de Aguascalientes, Méjico. Nace en los cerros del Órgano, de la sierra Fría, en los límites con el est. de Zacatecas; riega el part. de Rincón de Romos ó Calpulalpán, pasando por la hacienda del Pabellón y ranchos de la Blanca y Letras, y después de un curso de 35 á 40 kms. se une al río de San Pedro ó de Aguascalientes frente al rancho de de las Animas.

– PABELLÓN DE PICA: *Geog.* Gran cerro con depósitos de guano ricos y abundantes, en el dep. y prov. de Tarapacá, Chile. El cerro entra en el mar por los 20° 58′ lat. Su dirección es casi perpendicular del N.O. á las montañas vecinas, y su forma es un inmenso cono de 320 m. de altura, con una cima de piedras. Todos los declives, formados de guano, son muy rápidos, y en algunos puntos se ve el color amarillo ó cubierto de una ligera capa blanca oxidada por el aire, y en otras partes se esconde bajo grandes capas de arena y de piedra. Al N.O. está limitado por una bahía angosta que termina al lado opuesto en otro cerro totalmente cubierto de guano y denominado Chanavaya, el cual desciende gradualmente al N. sobre una playa fácil y cómoda. Las diferentes partes del Pabellón de Pica, para distinguirlas unas de otras, han recibido de N. á S. los nombres siguientes: Cueva, Guardián, San Lorenzo, Infiernillo, Tigre, Barlovento y Rinconada. El nombre de Pabellón de Pica lo debe á su forma especial, muy parecida á un pabellón ó tienda de campaña. ‖ Asiento mineral de cobre del dep. y prov. de Tarapacá, Chile, y en donde se encuentran las célebres guaneras de este nombre. ‖ Caleta de Chile al S. de la de Chanavaya, con la que forma un solo puerto, separada únicamente por la península de Chanavaya. Mide 800 m. de boca y un tercio menos de saco. La mar del S.O. la penetra y bate constantemente, pues se halla completamente abierta en aquella dirección. Al S. le presta abrigo el promontorio de su nombre. En la caleta sólo tienen cabida algunos buques, y cuando hay muchos fondean en plena mar, frente al promontorio y en la ensenada que se extiende hacia el S. El tenedero es profundo, pero seguro. Dentro de la caleta se sondean 20 á 25 m. ‖ Pueblo en el que está el asiento del primer distrito de la décima subdelegación del dep. y provincia de Tarapacá, Chile. La población se encuentra sit. en el fondo de la caleta y encaramada en la falda de la montaña, sin más habitantes que los trabajadores del guano y familias de éstos, que aumentan y disminuyen según la explotación de las guaneras. Los vapores de cabotaje tocan allí dos veces al mes. En Pabellón hay un muelle para desembarque y varios para el carguío de guano. El muelle de desembarque, aunque se halla abrigado en la caleta, es muchas veces inaccesible, por lo que hay que ir á tomar tierra en Chanavaya.

PABIANICE: *Geog.* C. del dist. de Lask, gobierno de Piotrkow, Polonia, Rusia, sit. á orillas del Dobrinka; 12000 habits. Es c. industrial habitada en gran parte por alemanes, que constituyen toda la población obrera.

PABILO: m. PÁBILO.

Pues por no ser con manos muy ligeras,
Cortan luz y PABILO las tijeras.

AGUSTÍN DE SALAZAR.

– En Portugal todo es sebo,
Hasta quedarse en PABILO,
Todo bota, toda lua, etc.

TIRSO DE MOLINA.

PÁBILO (de *pábulo):* m. Torcida ó cordón de hilo, algodón, etc., que está en el centro de la vela ó antorcha, para que, encendida, alumbre.

Muchas veces acontece la cera ser mucha y la luz poca, y ahogarse en ella, como si un cirio grueso, el PÁBILO fuese sutil.

MATEO ALEMÁN.

... sobre ser muy oscuras (las velas de sebo), tienen malísimo PÁBILO, y siempre fuera del centro.

JOVELLANOS.

– PÁBILO: Parte ya quemada de esta torcida.

¿Nunca á una vela, señor,
Quitaste el PÁBILO? – Sí.
– Luego es fuerza confesar
Que á tener miedo has llegado;
Que nadie ha despabilado,
Que no temiese apagar.

RUIZ DE ALARCÓN.

PABILÓN (de *pábilo):* m. Mecha ó parte de seda, lana ó estopa que pende algo separada del copo de la rueca y suele caer y desperdiciarse.

PABLAR: n. Parlar ó hablar. Sólo tiene uso en lenguaje festivo, como voz de invención caprichosa, unido al verbo *hablar* para darle consonante y esforzar su sentido.

PABLILLO ó **LINARES:** *Geog.* Río del est. de Nuevo León, Méjico. Nace en el corazón de la sierra, y unido á los de Hualahuises y Potosí va á formar en Tamaulipas el río Conchas del Tigre ó San Fernando.

PABLO: n. p. ¡GUARDA, PABLO! expr. fam. con que se advierte un peligro ó contingencia.

El diantre de la cojitranca me sedujo al pronto; pero después... *¡Guarda*, PABLO!

HARTZENBUSCH.

– PABLO PÁEZ: *Geog.* Cerro y sierra en la parte O. del dep. de Cerrolargo, Uruguay, sit. entre el arroyo Páez ó Pablo Páez y el arroyo Cordobés.

– PABLO (SAN): *Biog.* Llamado *el Apóstol de los gentiles*, uno de los primeros y más ilustres propagadores del cristianismo. N. en Tharso de Cilicia en el año segundo antes de la era cristiana. M. en Roma á 29 de junio del 66 después de J. C. Su verdadero nombre era Saul, del linaje de Abraham, de la tribu de Benjamín, y ciudadano romano por haber nacido en Tharso. Después de su conversión y en sus viajes tomó el nombre de Pablo, que ofreciendo la misma consonancia era más familiar á los griegos y á los romanos, con quienes estaba en relaciones. Pablo fué educado en Jerusalén, en donde tenía una hermana casada, y siguió las lecciones de Gamaliel, uno de los principales individuos del sanhedrín; al mismo tiempo aprendió el oficio de tejedor, obedeciendo al precepto judío que mandaba que todo doctor de la ley tuviese una profesión con que poder ganarse la vida. San Pablo, antes de convertirse al cristianismo, fué enemigo encarnizado de la nueva religión. Los testigos de la lapidación de San Esteban colocaron las ropas de este santo á los pies de un mancebo llamado Saulo (San Pablo), quien fué consentidor de su martirio, como se lee en las Sagradas Escrituras. También aparece de los *Hechos de los Apóstoles* que asolaba la iglesia entrando por las casas, sacando con violencia hombres y mujeres y haciéndolos poner en la cárcel. Eran tales las amenazas y tales sus deseos de muerte contra los discípulos del Señor, que se presentó al príncipe de los sacerdotes y le pidió cartas para las sinagogas de Damasco, con el fin de llevar presos á Jerusalén á cuantos de su profesión hallasen cristianos, y el sumo sacerdote de los judíos, admirando su celo, le envió á dicho punto con una misión contra la nueva fe. Yendo Saul por el camino, aconteció que, estando ya cerca de Damasco, de repente le rodeó un

resplandor de luz del cielo, y, cayendo en tierra, oyó una voz que le decía: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?» Y como éste respondiese: «¿Quién eres, Señor? Escuchó luego: «Yo soy Jesús, á quien tú persigues; dura cosa te es cocear contra el aguijón.» Temblando y despavorido exclamó: «Señor, ¿qué quieres que yo haga?» «Levántate, entra en la ciudad, y allí se te dirá lo que te conviene hacer.» Esta fué la orden que recibió. Los hombres que le acompañaban quedaron atónitos oyendo bien la voz y no viendo á nadie. Levantóse Saulo de la tierra, abrió los ojos, mas nada vió, teniendo que llevarle sus acompañantes de la mano á Damasco, en donde estuvo tres días sin vista, y durante los cuales no comió ni bebió. Ananías, por orden del Señor, devolvió la vista y bautizó á Saulo. Inmediatamente ésto dió principio á la predicación del Evangelio, que anunció en Antioquía, en Iconio y Lystra, en donde curó á un cojo de nacimiento y fué apedreado por instigación de los judíos. Llamado por una visión, fué á Mandania, predicó en Tesalónica, en Besea, en Atenas (donde convirtió á Dionisio Areopagita), en Corinto (en donde fué acusado ante el procónsul), en Efeso, en la Troade (donde resucitó á Euticho), etc., y, según opinión poco probable, en España. Pablo, discípulo de Cristo, apóstol de los gentiles y escogido como vaso de elección para anunciar al mundo los misterios de la Redención y de la gracia, ejerció su alto ministerio conforme á su divina vocación, fundando iglesias, ordenando obispos y ministros y predicando el Evangelio con inmensas fatigas, pero también con inmenso fruto y con la más rápida y admirable propagación de la religión cristiana, desde su conversión hasta su traslación á Roma, á donde fué conducido por la apelación interpuesta ante el césar. Dos años estuvo preso en aquella c. Durante ellos tuvo la libertad de predicar é instruir en la fe á cuantos concurrían á él; y aunque los judíos que allí habitaban se obstinaron en su incredulidad, muchos de los gentiles abrieron los ojos á la luz de la verdad, que les anunciaba con tanto espíritu y unción el santo Apóstol, quien logró introducir el Evangelio hasta dentro del palacio y en la misma familia del emperador, haciendo que triunfase la cruz de Cristo en aquella populosa c., emporio de la vanidad y de la superstición. Salió por fin libre Pablo de la prisión, desde luego emprendió nuevos viajes, y sufrió toda suerte de persecuciones y trabajos por confirmar en la fe á los discípulos y convertir de nuevo á muchos gentiles y judíos con el fin de hacerlos salvos á todos. Próximo ya el tiempo de consumar su obra con el sacrificio de su vida por Cristo, volvió, en el año 65 de la era vulgar, á aquella capital del mundo, en la que había fijado su silla y residía el príncipe de los Apóstoles, San Pedro; ambos se juntaron para combatir últimamente á los judíos en las sinagogas y á los gentiles en las plazas públicas, siendo entre todos muy glorioso el triunfo que consiguieron contra la impiedad de Simón Mago, á quien con sus oraciones hicieron caer muerto á vista de todo el pueblo, cuando este impostor se había levantado en el aire por obra del demonio, milagro que acabó de irritar la crueldad del emperador Nerón, quien mandó prender á los santos Apóstoles. San Pablo, sujeto por cadenas, anunciaba el Evangelio con entera libertad á las gentes de todas las naciones, que se hallaban como reunidas en aquella ciudad, que era metrópoli común, y fué asistido con grande amor y fidelidad todo el tiempo de su prisión por Onesíforo, que acababa de llegar del Asia, hasta que el día 29 de junio del año de 66 le fué cortada la cabeza por orden del tirano, confirmando con este glorioso martirio la fe de Jesucristo, que con tanto ardor había promulgado y extendido por el mundo; y en el mismo día y por la misma causa fué sacrificado San Pedro. Los restos de San Pablo fueron sepultados en el camino de Ostia, y mucho después trasladados á la cripta de la basílica de San Pedro en Roma. No se contentó Pablo con instruir á los presentes en sus dilatadas peregrinaciones: extendió su celo á los ausentes y á todos los siglos venideros, dejando explicada á los fieles la doctrina del Evangelio y los misterios de Jesucristo en 14 cartas, las que toda la Iglesia ha venerado siempre como dictadas por el Espíritu Santo para la edificación. Aunque en la Biblia aparecen éstas colocadas según la dignidad de las iglesias y personas á quienes fueron dirigidas, en la opinión de los doctos fueron escritas en el orden que sigue: dos á los tesalonicenses en el año 52 de la era vulgar; una á los gálatas en el 55; dos á los corintios en los 56 y 57; una á los romanos en el 58; otra á los de Efeso en el 62; otra á los filipenses con la misma fecha, é igualmente á los colosenses, hebreos y á Filemón; en el 64 escribió una á Tito y la primera á Timoteo, habiendo hecho para éste la segunda en el año 65. Otros muchos escritos se publicaron en los primeros siglos y se atribuyeron á San Pablo, pero la Iglesia sólo ha tenido por legítimos y canónicos los mencionados. Las *Cartas á Séneca*, la *Vida de Santa Tecla*, un *Apocalipsis* y un *Evangelio*, que se le han atribuído, carecen por completo de autenticidad. Excepción hecha del divino Jesús, el Apóstol San Pablo es positivamente la gran figura entre las figuras más grandes del cristianismo.

San Pablo

– Pablo (San): *Bell. Art.* Existen en el Museo del Prado, de la capital de España, varios lienzos referentes á este gran santo; la mayor parte sólo representan el busto del ilustre Apóstol: tales son, por ejemplo, el del Greco, número 247; los del Guido, núms. 269 y 70; el de Navarrete, núm. 906; el de Ribera, núm. 957; y el de Rubens, núm. 1578; otros, los menos, figuran pasajes de su vida, como los designados con los núms. 325 y 1974, debidos á Jacobo Palma y Bourdón. Del célebre Murillo se conservan dos cabezas, núms. 888 y 903, y el siguiente cuadro, que por su importancia exige descripción más detallada:

La conversión de San Pablo, núm. 871, del Museo del Prado. – Representa el momento en que el fogoso perseguidor de los cristianos, caminando hacia Damasco, con cartas del príncipe de los sacerdotes, para prender á cuantos seguían las enseñanzas de Jesús, encuéntrase de pronto cercado de brillante luz, cae asombrado al suelo y oye una voz que le dice: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? ¿Quién eres tú, señor, respondió el futuro mártir. Y el Señor le contestó: Yo soy Jesús á quien tú persigues; dura cosa es para tí dar coces contra el aguijón. Saulo entonces, despavorido y temblando, dijo: Señor ¿qué quieres que haga? Y el Señor le respondió: Levántate y entra en la ciudad, donde se te dirá lo que debes hacer.»

La escena descrita por los *Hechos de los Apóstoles* fué admirablemente interpretada por Murillo en el cuadro que describimos. Saulo, vistiendo tunicela azul y manto encarnado, aparece arrojado de su caballo y herido de repentina ceguera, levantando el rostro y la mano derecha hacia el cielo, de donde parte la misteriosa voz. En medio del resplandor que le derribó, Jesucristo, con la cruz al lado izquierdo y haciendo flotar al viento un manto azul, dirige la palabra al caudillo vencido, en medio del espanto de un grupo de jinetes romanos que dirigen atónitos sus miradas á la celestial aparición, en tanto que un joven medio desnudo trata de ayudar á su jefe, que hace esfuerzos para incorporarse.

Este cuadro, procedente del monasterio del Escorial, es del mejor estilo del autor, y por lo movido de la composición, la expresión de los personajes y el toque suave y magistral, que avalora un colorido cálido y armonioso, puede figurar entre los buenos lienzos debidos al insigne maestro sevillano.

San Pablo, primer ermitaño, cuadro de Ribera. Museo del Prado, núm. 895. – Echado en su gruta, y recostando la parte superior del cuerpo en una piedra que tiene debajo del codo izquierdo, todo desnudo y sin más que un informe tejido de hojas de palma que le cubre el centro del cuerpo, medita el santo ermitaño, con las manos al pecho, en la muerte, representada en la calavera que tiene delante. Fondo: gruta con un gran tronco de árbol atravesado en ella, y por la izquierda vista al campo.

La figura del asceta, de cuerpo entero y tamaño natural, es un prodigio, no sólo por lo exacto y preciso del dibujo, sino por lo admirable del colorido. Unido con la manera valiente y franca que caracteriza al *Españoleto* impresiona profundamente aquel cuerpo negruzco y extenuado, y aquella venerable cabeza tan real y al propio tiempo tan expresiva. De este lienzo, que adornó en otros tiempos el palacio del Buen Retiro, se han hecho infinitas copias y grabados, siendo por ellos conocido en el mundo entero.

– Pablo (San): *Biog.* Primer anacoreta. N. en la Tebaida (Egipto) en 228. M. en el mismo país á 15 de enero de 342. Dueño de una gran fortuna, socorrió á los pobres y estudió las Ciencias. Retiróse á una casa de campo, obligado por la persecución que decretó el emperador Decio (250); pero denunciado por su cuñado, huyó á los desiertos de la Tebaida, donde se refugió en una caverna. Halló en la soledad tanto placer, que allí pasó el resto de sus días ignorado de los hombres, alimentándose con el fruto de una palmera cuyas hojas le servían para cubrirse. Contaba ciento trece años cuando le vió San Antonio. Conociendo que su muerte estaba próxima, rogó á éste que envolviera su cuerpo en la capa ó manto que San Atanasio le había dado. La Iglesia celebra en 15 de enero al primer ermitaño.

– Pablo (San): *Biog.* Patriarca de Constantinopla. N. en Tesalónica hacia 285. M. en Cacusa (Capadocia) á 7 de junio, hacia 344, ó, según otros, después de 350. Asistió al concilio de Nicea (325), y formaba parte de la Iglesia de Constantinopla cuando los fieles ortodoxos le eligieron (336) sucesor del patriarca Alejandro. Desposeído de su silla por el emperador Constancio, que cedió á las intrigas de los arrianos, refugióse en Occidente; recobró su autoridad (341) por decreto de un concilio que convocó el Pontífice Julio, y fué de nuevo despojado por los arrianos, que eligieron á Eusebio de Nicomedia. Muerto este último, otro arriano, Macedonio, obtuvo el patriarcado (342). Constancio ordenó que Hermógenes, general de su caballería, expulsara á Pablo de Constantinopla. El pueblo incendió la casa de Hermógenes, arrastró á éste por las calles y le dió muerte. Al saberlo Constancio impuso á la ciudad una contribución enorme y exigió á Pablo que se alejara. Sometióse sin resistencia el patriarca, el cual, conducido por Tesalónica á Mesopotamia y luego á Cacusa, donde estuvo algunos días preso en una cueva, fué estrangulado por los arrianos. La Iglesia, que le ha declarado mártir, le dedica el 7 de junio.

– Pablo: *Biog.* Poeta griego, apellidado *el Silenciario.* Vivía en el siglo VI después de Jesucristo, en el reinado de Justiniano. Los autores no están conformes acerca de quién fué su padre, aunque sí convienen en que sus antepasados fueron altos dignatarios, de los cuales heredó una gran fortuna. Llegó á ser jefe de los *silenciarios* ó secretarios del emperador Justiniano. De este escritor queda un poema titulado *Descripción de la iglesia de Santa Sofía*: consta de 1029 versos. Los 134 primeros son yámbicos y los restantes hexámetros. En ella hace el autor una descripción clara, pintoresca y exacta, á juicio de Agatia, del soberbio templo levantado por Justiniano. Dicho poema se publicó por primera vez por Du Cange, con un excelente prólogo, una traducción latina y una *Descriptio Eclesiæ Sanctæ Sophiæ*, que sirve de comentario. Continuación de dicho poema es otro que escribió Pablo con el título de *Descripción del púlpito*, y que consta de 304 versos. También escribió 83 epigramas, algunos de los cuales son graciosos y apasionados, y otros amanerados y algo licenciosos. Las principales ediciones de estas obras son la de París (1670) y la de Venecia (1729).

– Pablo: *Biog.* Exarca de Ravena. M. en 728. Poseía la dignidad patricia cuando el emperador León Isáurico le confirió el exarcado de Ravena. Gregorio II le excomulgó, y el príncipe aconsejó á Pablo que asesinara al Papa ó al menos que le depusiera. Con tal objeto el exarca envió tropas á Roma, pero los romanos, unidos á los pueblos vecinos, las rechazaron y obligaron á volver á Ravena. Siguiendo Pablo en su propósito, trató de sublevar varios pueblos contra el Pontífice; y habiendo estallado por esta causa un motín en Ravena, fué asesinado.

— Pablo: *Biog.* Historiador lombardo, apellidado *el Diácono.* N. hacia 730, probablemente en Aquilea. M. en Monte Casino hacia 796. Fué hijo de un noble lombardo, y educado en Pavía en la corte del rey Rachis, adquirió una instrucción poco común en su época. Durante algún tiempo desempeñó un elevado puesto en la Cancillería Real, y se encargó de la educación de la hija del rey Desiderio, con la que se retiró á Benevento cuando los francos se apoderaron del reino lombardo. Luego entró en el monasterio do Monte Casino, y, habiendo hecho una petición á Carlomagno en favor de un hermano suyo, el príncipe le llamó á la corte, donde pasó algunos años Pablo recibiendo toda suerte de distinciones. A instancias del rey enseñó el griego á varios sacerdotes y escribió una colección de homilías para todas las fiestas del año. Vuelto á Monte Casino (787) recibió las Ordenes del diaconado, y pasó el resto de su vida dedicado á ejercicios de piedad y á los trabajos históricos. Pablo se distingue por su estilo sencillo, claro y elegante y por un gran cuidado de la verdad. Sus obras son muy estimadas por las tradiciones que contienen. Entre sus escritos figuran: *De gestis Longobardorum libri VI* (Lyón, 1495, en 8.°); *Appendix ad Eutropium* (Basilea, 1569, en 8.°); *Liber de episcopis Mettensibus; Vita sancti Gregorii Papæ,* y *Expositio super regulam Sancti Benedicti.*

— Pablo (Pedro): *Biog.* Pintor español. Vivía en Cataluña en los comedios del siglo XVI. Pintó con Pedro Serafín las puertas del órgano de la catedral de Tarragona hacia 1563, al precio de 6 sueldos el palmo cuadrado. Dichas puertas representan abiertas el *Nacimiento y Resurrección del Señor*, y cerradas la *Anunciación de Nuestra Señora*, con figuras mayores que el natural y otras de Virtudes. Contrató Pablo (12 de octubre de 1566) sobrepintar y dorar la añadidura que Perris Hostri había hecho en el retablo mayor de aquella iglesia por 180 libras catalanas, pagando el cabildo los andamios, y en Sábado 17 de agosto del mismo año celebró otra contrata, obligándose á pintar y dorar lo que el citado Perris y Jerónimo Sancho habían trabajado en el órgano de la misma catedral, y á concluirlo para Navidad.

— Pablo de Burgos: *Biog.* Judío converso. V. Burgos (Pablo).

— Pablo de Egina: *Biog.* Célebre escritor y médico griego. N. en la isla de Egina y vivía en el siglo VII de la era cristiana. Hay muy pocos datos acerca de su vida, sabiéndose únicamente que visitó Alejandría cuando estaba á punto de caer en poder de los árabes, y que viajó mucho, por lo que se le llamó *médico ambulante.* De las varias obras que escribió, á juicio de Suidas, la más notable es la que lleva por título *Compendio de la Medicina en siete libros.* El autor aprovechó los conocimientos de escritores anteriores, como Galeeno, Oribaso y Aecio, pero los completó con observaciones propias. Según dice el mismo Pablo en el prólogo de la obra, el libro primero trata de la higiene y de los medios de prevenir ó de curar las enfermedades; el segundo estudia las fiebres; el libro tercero se ocupa de las afecciones locales; el cuarto de las enfermedades externas; el quinto de las heridas y picaduras de animales venenosos; el sexto de la Cirugía, y el séptimo de las propiedades de las medicinas. Pablo de Egina adquirió gran celebridad entre los árabes, quienes le atribuyeron un tratado de las enfermedades de las mujeres y otro de la higiene de los niños. El *Compendio de la Medicina* fué traducido al árabe por Henain-Ibn-Saak. La primera edición, del texto griego, apareció en Venecia (1528, en fol.); la segunda en Basilea (1538, en fol.). Se han hecho varias traducciones latinas de dicha obra, así como también se ha traducido al inglés.

— Pablo de la Cruz: *Biog.* Fundador de la Orden de los Pasionistas. N. en Ovada (estado de Génova) á 3 de enero de 1694. M. en Roma á 18 de octubre de 1775. Llamábase *Pablo Francisco Danei*, pero es más conocido por el nombre de Pablo de la Cruz. Piadoso desde su infancia, y encargado por su obispo de la enseñanza de los niños aunque era laico, pudo establecer una Orden religiosa que procurase la salvación de las almas. Al efecto, vistió un pobre hábito de color negro, en el que llevaba las insignias de la Pasión de Jesucristo, y con los pies descalzos y la cabeza descubierta se retiró á una ermita (1720), en la que se preparó con austeras mortificaciones para escribir las reglas de la nueva sociedad, trabajo en el que le ayudó un hermano suyo más joven, llamado Juan Bautista. Trasladóse luego á Roma, fué ordenado como sacerdote por Benedicto XIII (7 de junio de 1727), y, no sin repetidas pruebas, logró que se aprobara su instituto (25 de mayo de 1741 y 28 de marzo de 1746). Elegido general de su congregación, estableció un noviciado, formó doce casas de su Orden en Italia y una de mujeres en Cornato. Pío VI confirmó el instituto (15 de septiembre de 1775). Declarado venerable (18 de febrero de 1821), Pablo fué luego beatificado (1.° de octubre de 1852).

— Pablo de Samosata: *Biog.* Célebre hereje. N. en Samosata, capital de la Commagena. Vivía en el siglo III después de J. C. Nada sabemos de la primera parte de su existencia, pero su elevación á la silla episcopal de Antioquía hacia 260 ó 262 parece indicar que hasta aquella fecha no había producido escándalo ni por sus costumbres ni por sus doctrinas. No bien fué nombrado obispo, se le acusó de avaricia, se le tachó de hereje y se censuraron sus costumbres. A las funciones eclesiásticas unía Pablo el cargo de cobrador de contribuciones *(procurator ducenarius)* á nombre de Zenobia, famosa reina de Palmira, y de Ordenato. Afectaba además las apariencias de un magistrado mejor que las de un obispo. Dícese que Zenobia, en cuya corte se reunían todos los hombres célebres por su talento ó por su ciencia, llamó á Pablo, admiró su elocuencia y conversó con él sobre el cristianismo. Agrégase que Zenobia prefería la religión judía á todas las demás y que no podía creer los misterios del catolicismo. Para vencer su repugnancia más fácilmente, desfiguró Pablo los Misterios de la Trinidad y de la Encarnación, enseñando á Zenobia que en Dios no hay más que una persona (el Padre); que el Hijo y el Espíritu Santo son únicamente dos atributos de la divinidad bajo de los cuales se ha dado á conocer á los hombres; que Jesucristo no es Dios, sino un hombre á quien Dios ha comunicado su sabiduría de un modo extraordinario, y que solamente en un sentido impropio es llamado Dios. Acaso Pablo esperaba que esta doctrina quedaría oculta, y no se proponía publicarla; pero cuando vió que se divulgaba intentó defenderla. Acusado en un concilio que se celebró en Antioquía (264) para examinar la conducta del obispo, éste disfrazó sus opiniones y negó con gran entereza haber enseñado jamás las doctrinas que le atribuían. Después de varias sesiones, los obispos hubieron de separarse sin haber hallado la prueba de la culpabilidad de Pablo, por lo que se limitaron á condenar la doctrina sin fulminar censura alguna contra el prelado de Antioquía; mas como éste continuó dogmatizando, se reunieron de nuevo los obispos en la misma ciudad (269 ó 270) y en mayor número. Entonces, oídas las acusaciones de Malquión, retórico y sacerdote de la Iglesia de Antioquía, el concilio declaró estar convencido de la verdad de los hechos imputados al obispo, el cual por unanimidad fué depuesto y excomulgado. Los Padres del concilio escribieron una carta dirigida al obispo de Roma y á las otras Iglesias del Imperio, justificando en ellas sus acuerdos. No quiso Pablo someterse, y, apoyado por Zenobia, permaneció en su iglesia hasta 272 ó 273, año en que los obispos pidieron al vencedor de dicha reina, el emperador Aureliano, la expulsión de Pablo. Así lo hizo Aureliano, disponiendo que la casa episcopal perteneciese al prelado á quien los obispos de Roma enviasen sus letras de comunión; pero no adoptó medidas más rigorosas contra el hereje, que siguió propagando sus doctrinas, y que falleció en fecha desconocida. Sus discípulos y partidarios, que recibieron los nombres de *paulinianos, paulianistas* y *samosatanos*, formaron una secta que, según Teodoreto, no existía ya á mediados del siglo V. La citada carta sinodal que contiene los motivos de la excomunión de Pablo fué citada en parte por Eusebio. Parecen en general fundadas las acusaciones que contiene, si bien se apoyan en hechos personales más que en las doctrinas, las cuales permanecieron obscuras. La herejía de Pablo, en opinión de algunos, representa una de las numerosas tentativas realizadas en Oriente para explicar de un modo racional el cristianismo y ponerle de acuerdo con la Filosofía griega. «Según el hereje de Samosata, escribe un biógrafo, el Hijo y el Espíritu Santo existen en Dios de la misma manera que las facultades de la razón existen en el hombre; Cristo había nacido simplemente hombre; la razón ó la sabiduría de Dios Padre descendió á él, y por ella cumplió los milagros sobre la tierra é instruyó á las naciones. A causa de la unión del Verbo divino y de la humanidad en Jesucristo, éste puede ser llamado Dios; pero la denominación no es rigorosamente exacta.» Pablo razonaba de este modo: si Jesucristo, que era hombre, no se hizo Dios, no es consubstancial al Padre, y es preciso que haya tres substancias, una principal y otras dos que provienen de aquélla. «Si Pablo de Samosata, agrega otro biógrafo, hubiera tomado la voz *consubstancial* en el mismo sentido que hoy le damos, su argumento habría sido absurdo; precisamente porque el Hijo es consubstancial al Padre no hay tres substancias en Dios ó tres esencias, sino una sola. Debió, pues, entender otra cosa. San Atanasio juzga que Pablo entendía tres substancias formadas de una misma materia preexistente, y que en este sentido decidieron los Padres del concilio de Antioquía que el Hijo no es consubstancial al Padre. En tal caso el argumento de Pablo es aún más difícil de entender y más absurdo.» En la carta sinodal se acusa á Pablo de haber suprimido en la Iglesia de Antioquía los antiguos cánticos en que se confesaba la divinidad de Jesucristo, sustituyéndolos por otros compuestos en honor suyo. Como los paulianistas no bautizaban á los catecúmenos *en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo,* el concilio de Nicea condenó á estos herejes y dispuso que se bautizara de nuevo á los paulinianos que se incorporasen á la Iglesia católica y que hubiesen sido bautizados según los ritos de los samosatanos. Queda muy poco de los escritos de Pablo. Algunos fragmentos de una obra suya dirigida á Sabiano pueden verse en los *Concilios* de Labbe (III, pág. 338). Dúdase de la autenticidad de 10 cuestiones presentadas por Pablo de Samosata á San Dionisio, patriarca de Alejandría, y publicadas con la respuesta del patriarca en las diversas bibliotecas de los Padres.

— Pablo Veronés: *Biog.* Célebre pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Verona en 1528 ó 1530. M. en Venecia á 19 de abril ó 19 de mayo de 1588. Llamábase *Pablo Caliari* ó *Cagliari*, pero es generalmente conocido por el nombre de *Pablo Veronés.* Su padre, Gabriel Cagliari ó Caliari, era escultor y le enseñó de niño á modelar; pero siendo su disposición para la Pintura, le mandó estudiar fuera de su casa. Orlandi y Ridolfi le suponen discípulo de su tío Antonio Badile. Vasari, que le alcanzó muchacho, le hace discípulo de Giovanni Caroti. De ambos profesores pudo muy bien recibir lecciones. Es cosa averiguada que pasó algunos años Pablo copiando los grabados de Alberto Durero y los dibujos del Parmesano. En vista de sus grandes progresos, después que hubo terminado algunas obras en Verona, el cardenal Hércules Gonzaga le llevó á Mantua con otros distinguidos artistas para que pintase cuadros destinados al ornato de la catedral. Desempeñó Pablo su cometido muy á satisfacción de su protector, y regresó á su ciudad natal; pero no teniendo allí en qué ocuparse partió para Vicenza, y luego para Venecia, donde se estableció. Las obras que en dicha última ciudad ejecutó en la iglesia de San Sebastián y su sacristía le colocaron al nivel de los más aventajados maestros de de su tiempo, y fué completo su triunfo cuando los mismos coopositores del concurso que abrieron los procuradores de San Marcos para la pintura del techo de aquella famosa biblioteca le adjudicaron la cadena de oro destinada al vencedor. Con esta auréola de legítima gloria volvió á visitar su patria, mas allí permaneció poco tiempo, porque reclamaban nuevas producciones de su mágico pincel la misma iglesia de San Sebastián de Venecia y el magnífico palacio de los Dux. Durante este segundo período de sus fecundos trabajos en aquella ciudad del Adriático, el procurador Grimano, legado de la República en la corte pontificia, le llevó consigo á Roma. Allí la contemplación de las obras de Rafael y Miguel Angel, y particularmente la del antiguo, le hizo dar mayor amplitud y sencillez á su manera, sin quitarle nada de su gracia, de su nobleza y de su vida. Cuando de Roma regresó á Venecia, de

tal modo se vió Pablo solicitado con encargos de todos los personajes y corporaciones más poderosas, que á pesar de su portentosa facilidad apenas podía cumplir sus compromisos. Pintó iglesias enteras; llenó el palacio de los Dux de composiciones gigantescas; cubrió de bellísimos frescos muchas *villas* de las cercanías de Vicenza, Treviso y Verona, y además ejecutó cuadros para toda Europa. «Las dotes más sobresalientes de este gran maestro, ha dicho Pedro Madrazo, son la majestad y nobleza de los tipos; la sobriedad de los pliegues, dispuestos generalmente en planos grandiosos con cierto sabor clásico antiguo, y un sentimiento particular de la belleza, cuyos medios de expresión se dirigen, más que al alma, á los sentidos, y cuyo irresistible encanto consiste tal vez en la gracia y plenitud de vida con que supo animar sus figuras, en el esplendor de su colorido y en la magnificencia que respiran todas sus composiciones. Los personajes de Pablo Veronés son de raza hermosa y aristocrática, al menos en aquellas produciones de indubitada autenticidad y reconocidas como de su mejor tiempo, cuales son, v. gr., la famosa *Muerte de San Sebastián*, de la iglesia de Venecia de este nombre; el magnífico lienzo de las *Bodas de Caná*, del Louvre; el *Jesús niño disputando en el templo con los doctores*, de nuestro Museo de Madrid; el *Centurión á los pies de Jesucristo*, de este mismo Museo, etc., etc. – Pablo Veronés es un pintor enteramente mundano; pero su naturalismo es, como el de Velázquez, seductor por el prestigio de la varonil hermosura, de la nobleza y del poder, y más fascinador todavía por la abundancia y la riqueza. En los delicados tonos de las carnes no igualó ciertamente al Tiziano; pero la magia que dió á sus cuadros con su color luminoso y espléndido, y con aquellas sombras diáfanas en que penetra la luz y el ambiente, no ha sido emulada por ninguno de los grandes maestros venecianos. La pompa de los colores fué en su paleta exaltada hasta el epicureísmo.» Su hermano Benedetto (V. CALIARI, BENITO), que tenía grandes conocimientos en la Arquitectura y suma facilidad y gracia para las escenografías, le ayudó muchas veces en la disposición de los fondos de sus composiciones. Falleció Pablo en Venecia de cincuenta y ocho años de edad, y fué sepultado en la iglesia de San Sebastián, que le debe el incomparable ornamento de sus bellísimas pinturas, y donde se lee su epitafio en elegante inscripción latina, que con justicia le apellida el *émulo de la naturaleza*. No es posible citar aquí, porque ocuparían mucho espacio, todas ni la mayor parte de las obras del Veronés. Recordaremos primeramente los lienzos que en Madrid se guardan en el Museo del Prado. Son éstos: *Venus y Adonis; Susana y los dos jueces ancianos; El martirio de San Ginés; La Virgen y su Hijo*, á quien adoran Santa Lucía y un santo mártir armado; *La Magdalena penitente; Moisés salvado de las aguas del Nilo; Jesús en las bodas de Caná; Jesús niño disputando con los doctores; Jesús y el centurión* (dos lienzos del mismo asunto); *El joven entre el Vicio y la Virtud; El sacrificio de Abraham; Caín errante con su familia; La adoración de los reyes*, y cinco *retratos de señora*. En el mismo Museo existe otro lienzo que copia el cuadro del Veronés titulado *Moisés salvado de las aguas del Nilo*. De todas estas obras hallará el lector detallada descripción y curiosas noticias en el *Catálogo descriptivo é histórico de los cuadros del Museo del Prado de Madrid*, por Pedro de Madrazo. Algunos de estos lienzos se cuentan entre las obras más admirables de Pablo, en el número de las que bastarían por sí solas para inmortalizarle. No son de inferior mérito los siguientes cuadros del mismo artista: *Las bodas de Caná*, que se halla en el Museo del Louvre; una *Cena*, pintada en 1570 para el convento de San Sebastián de Venecia; otra *Cena*, que también posee el Louvre; y una *Cena* más, poseída por la Academia de Bellas Artes de Venecia. De las pinturas de género merece especial recuerdo *La comida dada por San Gregorio á los pobres*, que, algo deteriorada, se expuso no hace muchos años en Vicenza. Son también notables *Las bodas de Caná* que se hallan en los Museos de Darmstadt, Dresde y Milán; *La comida en casa de Simón el Fariseo*, en Génova, en el antiguo palacio Real; otros cuadros que en la misma ciudad existen en el palacio Balbi; algunos que en Milán se admiran en el Museo de Brera, y las *Cenas* de San Julián de Venecia y de la galería pública de Florencia. Todas estas obras son inimitables por su grandeza y majestad. Por las citadas habrá podido notarse que el Veronés acostumbraba á reproducir bajo diferentes aspectos el mismo asunto. Así, *La adoración de los magos* le dió materia para los cuadros que hoy se hallan en los Museos de San Petersburgo, Madrid, Viena, Munich, Dresde, Carlsruhe, Milán y Burdeos, en la iglesia de Santa Corona de Vicenza, en la de San Silvestre y San Sebastián de Venecia, en el palacio de los Dux de la misma ciudad y en el palacio Carregá de Génova; *La adoración de los pastores* le inspiró las obras que existen en el Museo de Bruselas; *La Resurrección de Jesús* es el asunto de un cuadro del Museo de San Petersburgo y otro del templo de San Francisco della Vigna en Venecia. Lo mismo decimos de *La Anunciación*, de los Museos de Viena y Florencia y del palacio Brignole de Génova; *El descanso de Egipto*, de los Museos de San Petersburgo y Munich; *El casamiento místico de Santa Catalina*, de las galerías de Bruselas y Florencia, la iglesia de Santa Catalina en Venecia y el palacio Durazzo de Génova; *Jesús en la cruz*, de los Museos de París, Dresde, Florencia, y el templo de San Sebastián de Venecia; *La mujer adúltera*, de los Museos de Munich, Dresde, Madrid y Nápoles; *Natividad de Jesús*, de las iglesias de San José y San Juan y Pablo de Venecia, y del palacio Brignole de Génova; *San Sebastián*, del palacio del Quirinal (Roma) y del Museo de Roma; *Moisés salvado de las aguas*, de los Museos de Nápoles, Madrid, Dresde y Turín; *Susana*, de los Museos de París, Madrid y Dresde, y de la Academia de San Lucas (Roma); *Judit*, del Museo de Viena y del palacio Brignole de Génova; *Venus y Adonis*, del Museo de Madrid y del palacio Doria, en Génova. Las obras del Veronés son casi innumerables en los templos de Venecia. Otras muchas, además de las citadas, se hallan en Verona, Brescia, Padua, Génova, Milán, Florencia, Roma, París, Versalles, Berlín, Viena, Munich, Dresde, Londres y San Petersburgo. Algunas se han perdido, pero se conocen por el grabado. Tales son *El sacrificio de Abraham*; *Los israelitas saliendo de Egipto*; una *Visitación*; una *Transfiguracion*, etc. Le Fèvre, Geille, Cochín, Dupuis, Le Bas, Troyén, Saint-Non, Sacchi, Sadeler, Matham, Mittelli, Piccioni, Jacob, Agustín Carracho, Piccino, Hortemels, Moyreau, Normand, Zacheo, Prevost, Chataignier, Volpato, Forster, Paradisi, Audrán, etc., reprodujeron por el grabado las mejores composiciones del Veronés. Este tuvo numerosos discípulos, entre los que se contaron su hermano Benito, sus hijos Carlos y Gabriel, su sobrino Luis del Friso, Maffeo de Verona, Fasolo, los Castagnoli, Michele, Montemezzano, Aliprandi, Cauneri, etc. Después de haber ayudado al gran artista en sus trabajos, Benito, Carlos y Gabriel, muerto ya Pablo, terminaron las obras que este último dejó empezadas, y las firmaron así: *Los herederos de Pablo Veronés* (Paoli Veronensis hæredes).

– PABLO Y ANTÓN (JOAQUÍN DE): *Biog.* Célebre guerrillero español, apellidado *Chapalangarra*. N. en Lodosa (Navarra). M. en octubre de 1830. Dióse á conocer desde los comienzos de la guerra de la Independencia. Al iniciarse ésta se incorporó á las guerrillas de Javier Mina, las cuales, prisionero Javier, eligieron jefe á Francisco Espoz y Mina. Pablo, por su valor casi temerario y por los talentos militares de que dió repetidas muestras, ascendió en poco tiempo, como subordinado de Espoz, á los primeros puestos. En uno de los partes de Cruchaga á Mina, fechado en Lerín á 29 de abril de 1811, y en el que se relata la acción de Cárcar, se menciona con el mayor elogio á Joaquín de Pablo, que era ya capitán. Con razón escribe Rodríguez Solís: «Muchas pruebas de inteligencia y de bravura debía haber dado el intrépido *Chapalangarra* para que en aquella escuela de valientes, como se llamaba gráficamente á los oficiales de Mina, hubiese conquistado en tan corto tiempo las charreteras de capitán.» En 1812 Joaquín de Pablo mandaba un batallón formado de aragoneses. Aquella tropa, según el testimonio de Espoz y Mina, bien pronto rivalizó con las mejores de la división navarra. Hallándose Chapalangarra (29 de junio) en Tiermas (Zaragoza) instruyendo á sus soldados, supo que los imperiales, con el propósito de sorprenderle, habían salido de Sádaba, Sos y Verdún en número de 500 infantes y 100 jinetes. Dispuso entonces la retirada de sus bisoños guerrilleros á la sierra de Leide. Entraron los franceses en Tiermas, y, como no encontraron á los españoles, no atreviéndose á buscarlos en el monte, decidieron volver á sus cantones. Pablo siguió cautelosamente al grupo mayor, y atacándole de improviso con gran osadía, le causó 15 muertos, cogió 54 prisioneros, y se apoderó de dos cajas de municiones, todo lo cual notició á Mina (día 31). No mucho más tarde enviaba (20 de julio) al mismo general desde Santa Cruz (Huesca) este parte: «Mi general: Se frustraron mis esperanzas de atacar al crecido y rico convoy que pasó el 14 por Ayerbe para Zaragoza, por llevar fuerzas cuadruplicadas á las mías, por lo que me decidí á bajar á Huesca á inquietar su guarnición. – A la una de la mañana salí de este pueblo con la primera y segunda compañía de infantería, disponiendo que el alférez de caballería Pedro Villarroya avanzase con 40 caballos á las inmediaciones de la ciudad, quedando yo emboscado en las huertas de Quicena, mandando á un cabo y cuatro soldados se aproximasen á tiro de fusil del fuerte, permaneciendo en esta posición dos horas; y después de haber dado una refacción á la tropa en Quicena, al saber que habían salido 70 gendarmes de caballería, mandé desfilar la tropa, y á Villarroya que con la caballería tomase la retaguardia del enemigo, mientras yo tomaba la vanguardia, operación que no pude verificar por haber retrocedido el enemigo, si bien éste, creyendo libre la carreterra, la halló ocupada por Villarroya, por lo que acometió ferozmente á mis soldados, que sufrieron una descarga de tercerola y pistola á tocarropa serenos, y luego cerraron contra ellos como leones; los franceses, poseídos de un terror pánico, huían cuando mi infantería les salió con un fuego graneado persiguiéndolos hasta la ciudad, donde se encerraron cobardemente. – El resultado ha sido matarles 30 hombres, entre ellos el comandante, y recogerles muchos sables, pistolas y caballos. Casi todos los que se refugiaron en el fuerte iban heridos, y posteriormente he sabido que de ellos han muerto 16 en Huesca. – Mi pérdida ha consistido en 10 heridos, entre ellos el valiente Villarroya con un balazo en el muslo izquierdo, y el sargento Rodrigo con tres heridas, los cuales no quisieron retirarse, siguiendo degollando franceses y contrayendo un mérito imponderable.» Obedeciendo las órdenes de Espoz y Mina, se dirigió luego Chapalangarra al encuentro de una columna francesa que había salido de Zaragoza. Batióla en las inmediaciones de Nocito (Huesca), causándola (30 de julio) muchos muertos y heridos, y no la destruyó completamente por carecer de la fuerza necesaria. Atacado en el pueblo de Arguix (Huesca) por el general Rugier, á quien auxiliaba otra columna de 1 500 hombres, retiróse el guerrillero, no sin matar á 44 enemigos, herir á 200 y hacer 24 prisioneros, á pesar de que los franceses contaban con fuerzas triplicadas. Intentó después (10 de agosto), ayudado por dos batallones y por un regimiento de caballería, sorprender á la guarnición del fuerte de la *Casa Colorada*, distante de Pamplona un tiro de bala; mas fracasó su intento, que le obligó á sostener durante cuatro horas una reñida acción con las fuerzas de todas las armas que de la plaza acudieron en socorro de sus compañeros. Los españoles, cuyo número era la tercera parte de la cifra total de franceses, agotaron sus municiones y tuvieron cinco muertos y 23 heridos. Sus adversarios contaron un coronel, tres oficiales y 45 soldados muertos, y más de 100 heridos. En otro parte dirigido á Mina desde Verdún (Huesca), y fechado á 22 de marzo de 1813, Joaquín de Pablo, que era entonces comandante, decía lo siguiente: «Supe que un gran convoy debía salir de Zaragoza para Jaca, procedente de Valencia. – Contaba sólo con el segundo batallón, y las fuerzas enemigas ascendían á 4 000 infantes y 300 caballos. – Cerca de Ayerbe el convoy, me avisó el comandante del segundo batallón que fuerzas imperiales iban á cruzar el Gállego para atacarle á él, por lo que no podía ayudarme. – Vacilé un instante, mas pensando que el convoy llevaba inmensas riquezas, á la mariscala Suchet, dos ó tres generales franceses y una chusma de oficiales juramentados y empleados *josefinos*, resolví dar un susto á la mariscala, ya que mis escasas fuerzas no me permitían tomarlo. – La noche del 21 aposté dos compañías en la carretera de Jaca, no lejos de Bernúes, quedándome á distancia. – El renegado Chandón, con algunos oficiales de graduación y 2 000 hombres de vanguardia, dieron con la

emboscada, obligándome á romper el fuego cuando yo quería atacar el centro. – Aunque malogrado mi plan, tuve el convoy parado dos horas, haciendo al enemigo bastantes muertos y heridos, teniendo yo seis heridos, y retirándome con la satisfacción de haber cumplido mi deber.» Cuando el general Ballesteros abandonó la provincia de Murcia, dejó en las plazas litorales de Alicante y Cartagena (1823) cortas guarniciones, al mando la primera del coronel de Pablo y la segunda al del general Torrijos, quien, cediendo á la necesidad, negoció un convenio con los generales franceses Bonnemains y Vincent, de cuyos resultados las tropas del segundo ejército extranjero tomaron posesión de la primera plaza (5 de noviembre), corriendo luego igual suerte Peñíscola y Alicante. En la conferencia que Joaquín de Pablo y otros emigrados celebraron en Bayona con el general Mina (1830), manifestaron á éste que no se pondrían á sus órdenes para acometer, como intentaba, al gobierno español por varios lados, añadiendo que ellos se auxiliarían mutuamente y obrarían con independencia, según las circunstancias y el plan que se habían trazado. De Pablo fué el primero que por la parte de Valcarlos penetró en el suelo patrio; los realistas, mandados por Eraso, le salieron al encuentro; arengóles el caudillo liberal en la confianza de atraerlos á su bandera, pero la contestación fué hacerle una descarga, quedando lesionado y muriendo de resultas. Los realistas ejecutaron atrocidades horribles sobre su cadáver.

PABLO I, II, III, IV y V: *Biog.* Papas. V. PAULO I, II, III, IV y V.

PABLO I: *Biog.* Emperador de Rusia. N. en San Petersburgo en 1754. M. en la misma ciudad en 1801. Fué hijo de Pedro III y de Catalina, quienes le trataron con tal desvío en su niñez que su padre llegó á pensar, según se dice, en excluirle de la sucesión al trono. Cuando murió Pedro III (1762), su hijo Pablo sólo tenía ocho años, por lo cual el cetro pasó á manos de la emperatriz. Varios personajes se encargaron de la educación del príncipe, que desde los primeros momentos se distinguió por sus adelantos y por su conducta irreprensible. Tenía cerca de veinte años cuando su madre Catalina se propuso buscarle una compañera, recayendo la elección en la hija del landgrave de Hesse, que al abrazar la nueva religión tomó el nombre de Natalia Alexicona. Los obsequios que se dispensaron á Pablo durante un viaje que hizo á Moscú excitaron los celos y la desconfianza de su madre, que, creyéndole capaz de ideas ambiciosas, ejerció sobre él una vigilancia extremada. Semejante humillación influyó de una manera funesta en el carácter bueno y generoso del príncipe. Muerta la princesa Natalia en 1776, Catalina hizo proposiciones á la corte Vurtemberg para casar de nuevo á su hijo, y en su virtud Pablo contrajo nupcias con la princesa Dorotea Sofía Augusta, que tomó el nombre de María Fœdorovna. La felicidad doméstica que le proporcionó este enlace le hizo más llevadero el despotismo que con él ejercía su madre, que llegó á prohibirle que visitara el puerto y la escuadra de Kronstadt, aunque ella misma le nombró gran almirante. Después de un viaje por diferentes países de Europa, Pablo y su esposa se establecieron en el castillo de Gatchina, haciendo la vida de familia hasta que Gustavo III rompió la paz y amenazó á San Petersburgo. Entonces consiguió Pablo con gran trabajo tomar parte en la campaña de Finlandia; pero disgustado de la vigilancia ejercida por su madre, se volvió á su retiro. En estas circunstancias murió Catalina; y habiendo Pablo subido al trono en 1796, comenzó su reinado con actos de sabiduría y de benevolencia. Quiso enterarse de todo y acogió benignamente las peticiones de sus súbditos. Hizo nuevos y detallados reglamentos para el ejército y la marina, con los cuales se corrigieron los abusos que en los anteriores se habían introducido. Lejos de imitar la conducta que su madre había seguido con él, procuró interesar á su hijo en los negocios. Restableció la antigua ley fundamental que regulaba la sucesión al trono por orden de primogenitura en los varones, y ordenó la Hacienda introduciendo varias economías. Muerto Luis XVI, formó á la triple alianza con Austria é Inglaterra, manifestando que sólo se proponía el bien de sus vasallos, y temiendo que las ideas revolucionarias penetraran en su reino estableció una severa censura, prohibió la importación de libros extranjeros, puso grandes dificultades para la entrada de los viajeros en Rusia, y adoptó, en fin, una serie de medidas contrarias al espíritu de la época. En los asuntos de política exterior siguió sus impulsos personales, haciendo caso omiso de los consejos y de las razones de Estado. La ocupación de la isla de Malta por los franceses fué causa de que Pablo declarara la guerra á Francia en 1798, aliándose á Inglaterra y Austria, y luego á Turquía y al rey de Nápoles. La escuadra ruso-turca arrebató á los franceses las islas Jónicas, y los ejércitos moscovitas llegaron á amenazar las fronteras francesas. El poco éxito de esta empresa, para la que Rusia había puesto en movimiento cerca de 100000 hombres, disgustó á Pablo, que hizo recaer toda la responsabilidad sobre Austria é Inglaterra. El primer cónsul, Bonaparte, procuró aprovechar esta disposición de ánimo del emperador halagándole, poniendo en libertad á los prisioneros rusos y procurando mantener su odio contra Inglaterra. Pablo se separó de la alianza y restableció en todo su vigor la neutralidad armada de 1780, concertando tratados con Suecia, Dinamarca y Prusia. Inglaterra se disponía á tomar venganza cuando tuvo noticia de la muerte de su enemigo. El carácter irascible de Pablo, su conducta arbitraria y opresiva, su policía secreta que hacía temblar á todo el mundo, y los repentinos cambios de su política, produjeron un descontento general y fueron causa de que se formase una conjuración con objeto de destronarle y de dar la corona á su primogénito. El gobernador general de San Petersburgo, conde de Pahlen, que era el alma de la conspiración, cercó el palacio del emperador con varias fuerzas é introdujo en él á los conjurados. Estos le exigieron de una manera terminante la abdicación en favor de su hijo; y negándose el emperador á tal demanda, se entabló una lucha en la que Pablo perdió la vida á los cuarenta y siete años de edad.

Pablo I

PABLOS Y ORTEGA (JULIÁN): *Biog.* Guerrillero español. N. en Lerma (Burgos) en 1784. Ignoramos la fecha de su muerte. No debe ser confundido con el guerrillero Joaquín de Pablo. Era hijo de unos labradores que le dedicaron á las faenas agrícolas. Habíase iniciado la guerra de la Independencia cuando, en una noche de junio de 1808, salió de ronda Julián con otros mozos por las calles de su pueblo sin haber obtenido el permiso de la autoridad. El alcalde ordenó á los rondadores que se retiraran. Desobedeció Julián, indignado por la rudeza de formas que aquél usaba; quiso dicha autoridad conducir al joven á la cárcel, para lo cual le puso la mano encima, y Pablos golpeó al alcalde con la guitarra. Por esta causa Julián huyó del pueblo sin despedirse de sus padres. Encaminóse á Roa, buscando á las partidas del Empecinado y de Merino, sobre todo la del segundo, del que tanto había oído hablar al autor de sus días; pero recorrió en todas direcciones la última villa citada, en la que sólo había franceses, sin lograr que nadie le diera noticia de los guerrilleros, cosa nada extraña teniendo en cuenta que allí Julián, siendo desconocido, había de inspirar desconfianza. Salió de Roa, y á corta distancia del pueblo le alcanzó un coracero francés enviado en su persecución, pues los repetidos paseos de Pablos por las calles de Roa le habían hecho sospechoso á los imperiales, que temieron fuese un espía. Julián de una pedrada derribó al jinete, que perdió el conocimiento. En un instante se apoderó del sable del coracero, y montando en el caballo emprendió la fuga. No mucho después, cuando dudaba en la elección de camino, tuvo la fortuna de hallar juntas á las partidas del Empecinado y de Merino. Admitido en ellas, dió á los jefes noticias que les fueron muy útiles para la toma de Roa, hecho en el que se distinguió de modo notable por su arrojo. Quedó Pablos incorporado á la guerrilla de Merino, que bien pronto le nombró su segundo, y en 1809, cuando su jefe preparaba la sorpresa de un gran convoy, que en su poder cayó (junio) cerca de Quintana del Puente, Julián trabajó con energía. Pocos días antes, siendo la guerrilla objeto de activa persecución por numerosas fuerzas imperiales, Pablos, por orden de Merino, la condujo á los pinares de Segovia y Coca. En 1810 era jefe de una guerrilla que se hizo temer de los franceses, los cuales le apellidaban *el capitán Julián*. En una acción sostenida á las puertas de Burgo de Osma (Soria), viéndose apartado de los suyos y perseguido por sus enemigos, se refugió en el Hospicio de San José, donde le disfrazaron con un traje de los asilados, confundiéndole con los demás que trabajaban en el taller de los estopilleros. Los franceses registraron el edificio y aun preguntaron al mismo Pablos por el capitán Julián, que no fué conocido por sus perseguidores. En otra ocasión, también en Burgo de Osma, donde había entrado para conocer la fuerza de los imperiales y el modo de atacarlos, algunos franceses le tomaron por espía y le intimaron la rendición. Huyó Julián, penetró en la huerta del Hospicio saltando las tapias, y ya escalaban el muro sus perseguidores cuando, separando dos de las fuertes barras de un sumidero, pudo escapar por allí. No tenemos más datos acerca de su vida.

PABNA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Raychahi, Bengala, India, sit. al E.S.E. de Rampur-Baolia, al N. del Ganges y á orillas del Itchamati; 16000 habits. El dist. de Pabna está en el ángulo S.E. de la prov. y limitado al E. por el Yamuna, y al S. por el Padma; 4783 kms.^{2} y 1312000 habits.

PABÓN: *Geog.* Isla de la gobernación de Santa Cruz, Rep. Argentina, sit. en la bahía Santa Cruz y pasada la isla de los Leones. En las cartas de Fitz Roy se le llama *Islet Reach;* tiene como 2 kms. de largo por 300 m. de ancho. Está habitada por las pocas personas que la cultivan. Se llega á la isla por el costado S., cruzando un brazo de río de más de 50 m. de ancho, pero que sólo es vadeable en el reflujo de la baja marea. En pleamar queda la isla casi totalmente cubierta. Es muy fértil: se cultivan verduras, y el trigo produce 30 por 100. Dista 30 millas de la desembocadura del río Chico y 15 de su confl. con el Santa Cruz. Fué un antiguo banco de arena que se ha ido elevando con los detritos que arrastra el río. Su vegetación es muy rica, habiéndose observado 10 especies de plantas indígenas y otras europeas. Como paisaje la isla es bastante triste. En ella hay una sola casa habitada por gente civilizada (Paz Soldán).

– PABÓN: *Geog.* Caserío del dep. de Cundinamarca, Colombia, sit. en la orilla dra. del río Magdalena; se reduce á unas plantaciones de tabaco y potreros de ceba; figuraba como distrito, mas por una ley del Estado, expedida en mayo de 1864, quedó suprimida, y su territorio se agregó al de Guaduas.

– PABÓN (JOAQUÍN): *Biog.* Militar colombiano. N. en Tunja. Dióse á conocer en los comienzos del presente siglo. Marchó en 1816, á las órdenes de Serviez, á los Llanos, y se halló en la acción de la Cabuya de Cáqueza (7 de mayo), quedando prisionero de los españoles; pero rescatado en Boyacá, sirvió, de septiembre de 1819 al 15 de mayo de 1823, combatiendo en el sitio de Puerto Cabello al lado de Páez; en Capacho, Jariba y Zumbador á las órdenes del coronel Leandro Infante; en la segunda batalla de Carabobo, como también en otros varios hechos de armas; en el sitio de Puerto Cabello; en los de Goajira y en la ocupación de Valencia. Distinguióse en la campaña de 1831 (desde 15 de abril hasta el 15 de mayo), habiéndose incorporado en Apulo al ejército que mandaba el general López contra el general Urdaneta. En 1840 y 1841, hacia el Norte de la República, á las órdenes del general Francisco, se halló en el triroteo de los Cristales y en la acción de la Polonia. Hecho prisionero en esta última, logró ser rescatado en Aratoca (9 de enero de 1841). Peleó también en la campaña de la Costa á las órdenes del general Joaquín Posada Gutiérrez (31 de mayo de 1841 hasta 1.° de marzo de 1842), y luchó luego en la de 1854. Asistió á las acciones de guerra de Cipaquirá y Tiquiza, en los días 20 y 21 de mayo, la primera al mando del general Manuel María Franco y la segunda al del general Marcelo Buitrago. Batióse en la de Rosa en 22 de noviembre á las órdenes de los generales

López y Herrán, y al día siguiente, en la de Tres Esquinas, cayó prisionero, pero fué rescatado en 4 de diciembre con el triunfo en Bogotá. Poseía entonces el empleo de teniente coronel. Ignoramos los demás hechos de su vida.

PABOS: *Geog.* Tres ríos de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá. El Gran Pabos nace en el país montañoso de donde bajan también el York, el San Juan y varios alls. del Buenaventura; se dirige hacia el S. E., atraviesa el condado de Gaspe y desagua en una ensenada del Golfo de San Lorenzo con el Pabos del Sudeste, que viene del condado de Buenaventura. El Pequeño Pabos, tambien en el condado de Gaspe, desemboca por Santa Adelaida de Pabos.

PÁBULO (del lat. *pabŭlum*): m. Pasto, comida, alimento para la subsistencia ó conservación.

> Estos átomos se entran con la inspiración en los pulmones y corazon, adonde se mezclan con la sangre, y le sirven de nuevo PÁBULO para que otra vez se adelgace.
>
> JUANINI.

> ... se entretenían (los asistentes con el retrato), cuándo en ponerle bigotes, cuándo en plantarle anteojos, y cuándo en quitarle el marco para dar PÁBULO á la chimenea.
>
> MESONERO ROMANOS.

– PÁBULO: fig. Cualquier sustento ó mantenimiento en las cosas inmateriales.

> La misma variedad con que se referían los sucesos a lo lejos, dando PÁBULO á los debates en la conversación, servía á aumentar el recelo y la duda en los prudentes; etc.
>
> QUINTANA.

> Cien veces á mi ira PÁBULO
> Dió el concilio hoy reunido,
> Que casi me ha parecido
> Miserable conciliábulo.
>
> HARTZENBUSCH.

PACA: f. Cuadrúpedo de pie y medio de largo, que tiene el cuerpo cubierto de pelos erizados, pardos por el lomo, y por los costados y vientre rojizos, la cola y los pies muy cortos, y las orejas pequeñas y redondas. Se alimenta royendo vegetales, gruñe como el cerdo y se domestica con facilidad.

> ...; las PACAS, animales mayores que liebres, que tienen la carne sabrosa.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

– PACA: *Zool.* Con este nombre se designan las especies del género *Celogenys* J. Cuv., mamíferos del orden de los roedores, familia de los dasipróctidos. Las especies del género *Paca* se caracterizan por tener el cuerpo grueso y rechoncho; la cabeza gruesa y el hocico ancho; los ojos bastante grandes, con la pupila redonda; las orejas de tamaño mediano, redondeadas y plegadas; la boca con bolsas bucales que se extienden hasta los arcos cigomáticos, que son muy salientes; la lengua lisa; el sistema dentario muy semejante al de los agutis, y compuesto de i. $\frac{2}{2}$ y m. $\frac{4\text{-}4}{4\text{-}4}$; los incisivos muy fuertes, los superiores aplastados por delante y truncado oblicuamente su bisel; los inferiores ligeramente comprimidos lateralmente y redondeados en su cara anterior; los molares con raíces bien desarrolladas, y su corona, al principio tuberculosa, se desgasta por el uso y queda plana, presentando pliegues de esmalte más ó menos complicados en su interior; los de la mandíbula superior de igual tamaño, y los de la inferior disminuyendo gradualmente del primero al último. Todas las manos con cinco dedos, de los cuales el interno y el externo del par posterior son muy pequeños y casi rudimentarios; las uñas cónicas, gruesas y fuertes, propias para cavar. Falta la cola, que queda reducida á un simple tubérculo. La piel de estos animales está cubierta de pelos cortos, rígidos y poco abundantes.

El nombre genérico de *Celogenys* que llevan estos animales indica (κηλος, bolsa, y γηνος, mejilla) la rara particularidad que presentan de tener en las mejillas una especie de bolsas; éstas son externas, se insertan en el arco cigomático y se abren al exterior por delante y por debajo, uniéndose también con otra especie de bolsas que existen en el interior de la boca, las cuales no son semejantes á los abazones ó bolsas bucales de los monos, pues están formadas de una parte por el hueso yugal excavado en su cara interna, y que forma la pared externa de la bolsa, y de otra por los músculos de las mejillas, que forman el lado interno. Dicha cavidad se abre al interior en el espacio vacío que separa los incisivos de los molares. La utilidad y funciones de estas bolsas no se comprenden fácilmente, pues la exterior no sirve para guardar alimentos, y en la interior, siendo sus paredes óseas y por tanto no extensibles, no puede contenerse sino una cortísima cantidad.

Otra particularidad notable de estos animales, sobre la cual ha llamado la atención J. Cuvier, es la que presenta el pene. Este órgano es cilíndrico y terminado en un cono obtuso; su superficie está cubierta de gran cantidad de papilas agudas, más ó menos salientes y córneas, excepto el sitio que ocupa un fuerte ligamento que le recorre por debajo en toda su longitud; paralelas á este ligamento existen dos crestas óseas,

Paca

dentadas y movibles, cuyas puntas están dirigidas hacia atrás como las espinas de las zarzas, y que tienen por objeto evitar que la hembra se pueda sustraer al acto de la fecundación. Estas crestas se pueden mover á voluntad del macho, sujetando de este modo á la hembra durante la cópula. Las pacas tienen dos mamas pectorales y dos inguinales. Su esqueleto difiere muy poco del de los agutis.

Estos animales son propios exclusivamente de la América meridional, y viven especialmente en el Brasil, en el Paraguay y en algunas de las Antillas más meridionales.

El tipo de estos animales es el *Paca común* (*Celogenys Paca* L.), especie que tiene el pelo corto y liso, de color amarillo pardo en el lomo y en la cara externa de las patas, de un blanco amarillento en el vientre y la cara interna de los miembros. En el costado, desde el lomo hasta el borde posterior del muslo, hay cinco líneas de manchas de amarillo claro, redondas ú ovales. Alrededor de la boca y sobre el ojo se insertan algunos pelos tactiles y cerdosos que están inclinados hacia atrás. Las orejas son cortas y poco vellosas, y la planta de los pies desnuda. El macho mide 66 centímetros de largo por 33 de alto; las hembras son un poco más pequeñas.

Viven las pacas en los bosques bajos y húmedos, en las cercanías de los terrenos pantanosos, y en ellos excavan galerías como hacen los conejos, pero más superficiales que ceden al peso del cuerpo cuando se marcha sobre ellas. Estas galerías presentan tres salidas, que tapan con hojas y ramas secas. Para coger vivo uno de estos animales cuando está en su madriguera se tapan dos salidas y se cava la tercera; pero cuando se le va á agarrar se defiende valerosamente y trata de morder. Generalmente descansa sentado como los conejos, y con sus patas anteriores, que humedece de saliva, lava y atusa su cara y su cuerpo con tanta minuciosidad como un gato. Aunque grueso y rechoncho, corre con gran ligereza y salta con facilidad; también si encuentra en su carrera algún arroyo ó charco le atraviesa á nado. De día suelen permanecer escondidos en su agujero, y salen de noche en busca de alimento, que consiste en hojas, flores y frutos de toda especie, y particularmente raíces de la caña de azúcar y melones, en cuyas plantaciones suele ocasionar daños considerables. La hembra pare durante el verano un hijuelo, que conserva largo tiempo con ella sin salir de su madriguera.

En cautividad se mantienen con facilidad, pues se alimentan de todo género de despojos vegetales. Rengger cuenta que uno de sus amigos tuvo una paca más de tres años. Aunque joven, era recelosa é indómita y trataba de morder á todo el que se le acercaba. Estaba oculta durante el día, andaba de noche por todas partes; trataba de socavar el suelo; gruñía, y apenas tocaba el alimento que le daban. A los pocos meses desapareció su ferocidad: se acostumbró al cautiverio, familiarizándose al fin y dejándose acariciar, aunque sin manifestar cariño á nadie. Como los muchachos no la dejaban un punto de reposo durante el día, cambió de costumbres y empezó á permanecer tranquila por la noche. Alimentábanla de todo lo que se comía en la casa, excepto la carne; cogía con sus incisivos lo que le daban y bebía lamiendo. Su amo me aseguró haber introducido á menudo el dedo en sus buches y haberlos encontrado llenos de alimento. Era muy aseada; depositaba siempre sus inmundicias lejos de la cama que en un rincón se había hecho con trapos, paja, etc. La luz muy viva parecía deslumbrarla, y no brillaban sus ojos en la obscuridad. Aunque acostumbrada en cierto modo al hombre y al cautiverio, no por eso había disminuído su amor á la libertad, y al cabo de tres años consiguió escaparse.

Buffón tuvo también una en cautividad, y frecuentemente se pueden ver en los jardines zoológicos. Soportan muy bien el frío, y quizás no fuera difícil aclimatarlas en Europa; pero probablemente no serían una gran adquisición.

En los países en que viven, solamente se las caza para aprovechar su carne, que sólo es buena en los meses de primavera, en los cuales el animal está gordo. Su piel y sus pelos no son apreciados, por ser demasiado bastos.

Otra especie de este género es el *Ce. fulvus* Cuv., que por largo tiempo se había confundido con la anterior, pero de la que se distingue por su color dorado, sus arcos cigomáticos mucho más separados y por su calavera gruesa, cubierta de fuertes rugosidades, que se indican al exterior por las arrugas de la piel. Habita en los mismos países que la especie anterior, sobre todo en el Brasil.

Laët, en su *Historia del Nuevo Mundo*, habla de una paca de piel blanca, que dice que existe en algunos puntos de la América meridional, pero de la cual no se tienen noticias, y es posible que sólo sea un caso de albinismo de cualquiera de las especies anteriores.

PACA (del ingl. *pack*): f. Fardo ó lío, especialmente de lana ó de algodón en rama.

PACA: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 98 edifs.

PACACA: *Geog.* C. cab. del cantón de Mora, prov. de San José, Rep. de Costa Rica. Ocupa un pequeño valle, en el mismo lugar en que se hallaba una tribu de indios cuando el país fué descubierto. Muchos de éstos se mezclaron con los españoles ó desaparecieron por otras causas, y hoy quedan allí muy pocos de pura raza, pues casi toda la población es blanca. Durante largos años permaneció Pacaca estacionaria, pero luego tomó un grande impulso y está progresando constantemente. Tiene una iglesia de poco ó ningún valor y casas para escuelas.

PACACIANO (TITO CLAUDIO MARCIO): *Biog.* Emperador romano, de cuya existencia sólo se tiene noticia por algunas medallas. Ningún historiador señala con fijeza su reinado, que generalmente se cree fué en 249 después de J. C., durante las turbulencias que precedieron y siguieron á la muerte de Filipo. Es creíble que Pacaciano fuera alguno de aquellos jefes militares que recibieron la púrpura de sus soldados y la perdieron casi al momento junto con la vida. También se ignora el punto en que llevó á cabo la usurpación, pues mientras algunos opinan que fué la Galia meridional, otros creen que fué la Mesia ó la Panonia.

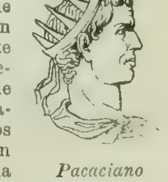

Pacaciano

PACADO, DA (V. *Pacato*): adj. ant. Decíase de lo que estaba apaciguado.

> ... é cuando estos reinos estarían PACADOS, quiere decir apaciguados, é puestos en tranquilidad é sosiego.
>
> *El Comendador Griego.*

PACAE: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta americana perteneciente á la familia de las Leguminosas, y cuya denominación científica es *Yuga Feuillei* D. C., planta cuya legumbre es

comestible y muy estimada en la América del Sur.

PACAGUARAS: m. pl. *Etnog.* Tribus indígenas de la América meridional. Vivían hacia los 10° lat., entre los 61 y 62 de nuestro meridiano, en la confl. del Mamoré y el Meri. Si no geográfica, etnográficamente pertenecían á los moxos. No los aventajaba nadie en lo buenos, pero tampoco en lo emprendedores. Navegaban osadamente por los dos ríos, y sabían mantener su independencia aun prestando sus armas á los que pudieran tener interés en destruirla. Eran á á la vez cazadores, pescadores y agricultores. Creían en un espíritu del bien y otro del mal como los coyuvavas. Llamaban al primero *Huara* y al segundo *Yochina.*

PACAJAS: *Geog.* Río del est. de Para, Brasil. Nace cerca del 4° lat. S., en el territorio de los indios pacajas; recibe muchos afl., de los cuales el más importante es el Iryyana, y después de un curso de 350 kms. se une al Para con el Uanupú por la punta oriental de la isla Pacajahy.

PACAJE: m. *Mar.* Tejido de cáñamo muy fuerte y tupido, pero más basto que la lona, y que se emplea en la marina para la construcción de juanetes, velas de estáy, y, en general, de todo velamen de esta importancia y condiciones de resistencia.

PACAJES: *Geog.* Prov. del dep. de la Paz, Bolivia, sit. en los altillanos de Oruro y en las faldas orientales, cañadas y quebradas de la cordillera Occidental, colindando con el Perú; 58000 habits., de los que 36000 son indígenas. El clima es bastante frío y el territorio poco fértil. Las montañas más conocidas son el Llallagua, Pacocahua y el Guaricunca, aún no medidas. Los ríos el Desaguadero, navegable en todo su curso; y el Mauri, engrosado con el Uchusumia, el Caraña y el Cano, que desagua en el primero á una legua de Calacoto. Las producciones son papas, quinua y cañagua; abundan los pastos para el ganado, y hay ovejas, llamas, alpacas, vicuñas, guanacos y chinchillas; también abundan los minerales. Hay barrilla de cobre en Corocoro. Antiguamente se trabajaron muchas minas de plata; sólo en Berenguela había 700 bocaminas, hoy aguadas; se encuentran minerales de plata en Collpahuma, Tiahuanaco y Corocoro; cobre en Berenguela, Ancomaya, Concordia, Murumaya y Río Blanco. En el cerro de Collpahuma se halla mucho cristal de roca en forma de granos, y en el de Ancora las hay verdes. En Calacoto hay una célebre cantera de alabastro y en Berenguela una veta de mármol blanco. Cerca del pueblo de Tiahuanaco se encuentran las llamadas *Ruinas de Tiahuanaco*, que aseguran los arqueólogos ser anterior á los incas. La cap. es la v. de Corocoro con 400 habits. Es residencia del subprefecto, párroco, junta municipal, juez y fiscal de part., juez instructor é intendente de policía de seguridad; hay un liceo de instrucción secundaria. Se comunica con la Paz por un camino carretero. Se divide en dos secciones judiciales y municipales y en 17 cantones y dos vicecantones. Primera sección, capital Corocoro, con los cantones Corocoro, Caquingora, Ulloma, Capiavirí, con escuela municipal mixta; Santiago de Machaca, Achiri y Berenguela, con escuela parroquial mixta cada uno; Topoco y el vicecantón de Chacarilla. Segunda sección, Viacha cap., con junta municipal, juez instructor, agente fiscal y una escuela municipal, y los cantones Viacha, Tiahuanaco, Huaqui, Desaguadero, Taraco, Jesús de Machaca, con escuela municipal; San Andrés de Machaca y el vice cantón de Nazacara.

PACAMOROS: *Geog. ant.* Región de la América meridional, al S. del Ecuador y N. del Perú, en la zona oriental correspondiente á la cuenca del Marañón. En ella estaban las cuatro ciudades llamadas Valladolid, 20 leguas al S.E. de Loja; Loyola, 16 leguas al E. de Valladolid; Santiago de las Montañas, 50 leguas al E. de Loyola; y Santa María de Nieva, á unas 30 leguas de Santiago, con la cual partía términos por el río Orellana, que pasaba por ambas ciudades. En la *Descripción universal de las Indias*, manuscrito del siglo XVI que ahora ha impreso la Soc. Geog. de Madrid, se titula á esta región gobernación de Pacamoros é *Igualsongo*, ó *de Juan de Salinas*, y se dice que en el año de 1556 «proueyó el marqués de Cañete, virrey del Perú, á Juan de Salinas, gobernador de las provs. de Igualsongo y Pacamoros, y le señaló por límites 200 leguas, que comenzasen á correr, E.O., 20 leguas adelante desde la c. de Zamora, pasada la cordillera de los Andes, por 6 ½ ó 7° de altura austral, y otras tantas N.S. desde la dicha c. Hay en esta gob. cuatro c. de españoles, que fundó el sobredicho gobernador, en las cuales todas habrá como 120 vecinos, todos encomenderos, y en sus comarcas abundancia de indios, y de ellos 17 ó 18000 indios tributarios; es toda esta gobernación, como queda dicho, en lo espiritual del obispado del Quito, y del dist. de la Audiencia que en ella reside, aunque el gobernador le provee el Virrey del Perú. Los indios de estas provs. son semejantes á los demás del Perú, de buena disposición y hábiles para las cosas de la doctrina y policía, porque aunque eran idólatras no adoraban sino al Sol; usan en la guerra de picas de palma de 20 á 25 palmos de largas, y de dardos y estolicas y hachetas de cobre, y rodelas de cuero y de madera; andan vestidos todos de mantas de lana y de algodón, que lo hay en todas partes, y en algunas de ellas ovejas del Perú. Toma nombre en esta gobernación el río de Orellana, ó de las Amazonas, en el cual, cuando comienza á entrar por ella, van ya juntos los ríos y aguas vertientes de la c. de Zamora, Jaén, Chachapoyas y Guanuco, que son los nacimientos y principio de dicho río; el cual, por donde parte los términos de Santiago de las Montañas y Santa María de Nieva, pasa por una sierra que ha roto y hecho una abertura que llaman el Pogo ó Pongo, de más de 100 estados en alto, y como 70 pasos de ancho por donde pasa todo este río, que en otras partes tiene media legua, y una de ancho; y según se cree de la grandeza de los ríos que entran en él, pasa por aqueste estrecho más agua que llevan todos los ríos de España y Francia juntos. Por este sobredicho estrecho del río se metió el gobernador Juan de Salinas para descubrir el río abajo, hacia el Dorado, con poco número de soldados, en canoas. Pasada una población de gente, diferente de lengua y traje de la de atrás, que se dicen los zipitacones, por donde entra en el dicho río otro grande que se llama río Bamba, en que vienen las aguas de Cuenca, dió en una prov. que se dice Mayna, gente lucida y de gran disposición, en comparación de la ordinaria de diferente lengua de los de atrás, gente belicosa y muy guerrera; visten ropa de algodón y muy pintada, y usan mucha plumería de colores asentada sotilmente en sus rodelas y lanzas.»

PACANA: f. Arbol de América, parecido al nogal, con fruto de figura de aceituna.

– PACANA: Fruto de este árbol.

– PACANA: *Bot.* Varias son las especies del género *Carya* que se designan con este nombre. Una de ellas se conoce por los botánicos con el nombre sistemático de *Carya olivæformis* Nutt., y pertenece á la familia de las Juglandáceas. Es originaria de las orillas del Missouri y del Ohio; alcanza una altura de 20 á 25 metros, y sus hojas son compuestas, con 15 á 13 folluelos lanceoladodentados, y las flores masculinas están dispuestas en amentos ramosos, alargados y delgados; su fruto es oblongo, casi cilíndrico, del tamaño y forma de una aceituna y muy estimado como comestible. Este árbol principia á fructificar á los veinte años, y su madera, semejante á la del nogal, goza de bastante estimación en los Estados Unidos. Esta es la *Pacana de las Antillas.*

Además de esta especie suelen denominarse con el mismo nombre otros árboles del mismo género, como son:

Carya alba Nutt. – Arbol de la América septentrional, que alcanza hasta 25 ó 30 metros de altura, requiriendo para adquirir este desarrollo un suelo húmedo, profundo y substancioso y un clima templado. Tiene las hojas muy grandes, compuestas, imparipinnadas, con las hojuelas impares más anchas que las laterales. Su corteza se desprende en escamas delgadas, y el fruto es pequeño, liso y anguloso. Su madera es tan estimada como la de la especie anterior, á que se suele denominar *pacana blanca* para distinguirla de aquélla.

Carya amara Nutt. – Especie norte-americana de 20 á 25 metros de altura, cuyo crecimiento es lento pero vigoroso en los terrenos frescos, y cuyas hojas son compuestas de siete á nueve folíolos ovales, dentados, el terminal mayor, y se distinguen de otras especies congéneres por sus yemas amarillas y lampiñas y por su semilla acre y amarga, siendo menos sensible al frío que las especies anteriores.

Carya porcina Nutt. – Especie arbórea de gran altura, propia de las regiones media y templada del Norte de América, que puede cultivarse en los climas fríos, y cuya madera es dura y tenaz, y su almendra dulce y difícil de mondar.

PACAO: *Geog.* Río de la isla de Masbate, Filipinas; desagua en el mar por la costa S. de la isla.

PACAPAUSA: *Geog.* Dist. de la prov. de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú; 2476 habitantes. || Pueblo cap. de este dist. de la provincia de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú; 221 habits.

PACARAGUA: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía de la Costa y desagua en el mar. || Río del est. Carabobo, Venezuela; nace en la serranía del Interior, y en unión del Pao desagua en el Portuguesa.

PACARAIMA: *Geog.* Cordillera limítrofe entre Venezuela y el Brasil. Extiéndese de E. á O., por las inmediaciones del paralelo de 4° N., entre el río Cotingo y pico Roraima al E. y la sierra Machiati y río Avaris ó Parima al O., constituyendo la divisoria entre el Orinoco al N. y el Amazonas al S.; toma distintos nombres en sus diversas secciones; en su extremo occidental se hallan las sierras Merevari y Arivana; en el centro las sierras Maznaca y Maritani; al E. los montes Saramauku y Umarida: éstos de 3500 m. de alt., si se ha de dar crédito al mapa publicado por el Ministerio de Fomento de Venezuela en su *Anuario Estadístico.* De la sierra Maznaca se desprende una cordillera que va en dirección N.O. con los nombres de Paynamu y Aroba. Todas estas montañas corresponden á país aún poco conocido; no hay en él más pobladores que tribus indígenas, tales como los guaicas y mancús, que habitan en las vertientes venezolanas.

PACARÁN: *Geog.* Dist. de la prov. de Cañete, dep. de Lima, Perú; 1333 habits. Ocupa la parte más oriental de la prov.; cuenta con dos pueblos y 12 caseríos habitados por indios, que cultivan la vid en pequeña escala y elaboran vinos y aguardientes; también se produce con muy buenos resultados la alfalfa, cuyas semillas se exportan á Lima, donde son muy apreciadas. Los pobladores, que en su gran mayoría son agricultores, se recomiendan por su constancia y empeño en el trabajo. El pueblo de Pacarán, cap. del dist., tiene 368 habits., está sit. á la orilla izq. del río Cañete, y se encuentra en el camino que une á Cañete con Huancavelica. Dista del primero 46 kms. El pueblo de Zúñiga, á 3 kms. de Pacarán, se encuentra en la orilla derecha del río Cañete y tiene 176 habits.

PACASMAYO: *Geog.* Puerto mayor del Perú, á los 7° 24′ 20″ lat. y 81° 53′ 24″ de long. Su fondo es de 4 ½ á 5 brazas á 4 ½ cables de la orilla; hay mucha rompiente y vientos muy fuertes. || Prov. del dep. Libertad, Perú, creada por ley de 26 de noviembre de 1864. Confina por el N. con la de Chiclayo y con parte de la de Contumazá del dep. de Cajamarca; por el S. con la de Trujillo; por el E. con la de Otusco, y por el O. con el Pacífico. Está comprendida, más ó menos, entre los 6° 50′ y 7° 40′ lat., formando una superficie como de 4800 kms^2. Comprende los dist. de Chepén, Guadalupe, Jequetepeque, San José, Pacasmayo, San Pedro de Lloc y Pueblo Nuevo, con 14000 habits. Esta prov. es toda de costa y se extiende desde la punta de Saña hasta la bahía de Malabrigo; en ella se encuentra el puerto de Pacasmayo y otras pequeñas bahías que favorecen el comercio, aunque todas están expuestas á marejadas y á la reventazón de las olas. La riega el río de Jequetepeque. El clima es cálido y seco; se cultiva mucho la caña de azúcar, que es su más rica producción. || Dist. de la prov. de Pacasmayo, dep. Libertad, Perú; 545 habits. || Pueblo cap. de este dist., prov. de Pacasmayo, dep. Libertad, Perú; este pueblo, aunque pequeño, tiene buen aspecto y algunos establecimientos para despepitar y prensar el algodón que produce la prov.; en él residen los empleados de la aduana de ese puerto. Del muelle parte el f. c. que va hasta cerca del pueblo de la Magdalena de Cajamarca, recorriendo la distancia de 145 kms., tocando en las estaciones de San Pedro, Calesnique, San José, Talambo, Tolón,

Monte Grande, Llallán, Chilete, La Viña, Chepén y Chatan.

PACASTRELA: f. *Zool.* Género de espongiarios del orden de las litiospongias, suborden de las litospongias, familia de las ancorínidas, caracterizado por ser esponjas pétreas revestidas de una capa cortical mas dura, con formaciones silíceas, y las espículas en forma de ancla, cuyos extremos asoman libres al exterior. La capa cortical carece de las espículas estrelladas ó esféricas que son características de las geodidas.

Las pocas especies que comprende este género son de forma irregular, de bastante consistencia, y viven generalmente en los mares templados á escasa profundidad.

PACATO, TA (del lat. *pācatus*, p. p. de *pacāre*, pacificar): adj. De condición nimiamente pacífica, tranquila y moderada.

> ... ella ha soltado tal vez,
> Sin ofensa del recato,
> Prendas que del más PACATO
> Vencieran la timidez.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PACATO: *Biog.* Poeta latino. V. DREPANIO LATINO PACATO.

PACATUBA: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de Fortaleza, est. de Ceará, Brasil, sit. al pie de la sierra de Aratanha, en el f. c. de Fortaleza á Baturite.

PACAUDIERE (LA): *Geog.* Cantón del dist. de Roanne, dep. del Loire, Francia; 9 municip. y 10000 habits.

PACAY: *Geog.* Punta del Perú, á los 17° 18′ 30″ lat. ‖ Caleta del Perú, al N. de la punta de este nombre; su fondo, de 18 á 20 brazas á 4 cables de tierra, es difícil para desembarcar en ciertos meses del año.

PACAYA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Ucayali, aguas abajo de Sarayacu. ‖ Caño ó canal del Perú en el río Ucayali, formado por la isla que principia en Sapoteyacu y termina en Puinahua.

– PACAYA: *Geog.* Volcán de Guatemala. Véase GUATEMALA.

PACCA (BARTOLOMÉ): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Benevento en 1756. M. en Roma en 1844. Después de estudiar en el Colegio de Nobles en Nápoles y en el Colegio Clementino de Roma, entró en 1778 en la Academia eclesiástica que acababa de restablecer Pío VI. Este Pontífice, atendiendo á los méritos de Pacca, le escogió para camarero secreto en 1785, y al año siguiente le nombró arzobispo titular de Damieta y nuncio apostólico en Colonia. En 1794 fué trasladado Pacca á la nunciatura de Portugal, y estando en Lisboa tuvo noticia, en 1798, de la ocupación de Roma por los franceses, de la cautividad de Pío VI y de la dispersión del Sacro Colegio. En 1801 fué elevado á la dignidad cardenalicia, y Pío VII le nombró en 1808 prosecretario de Estado. En el mismo año fué preso con pretexto de haber excitado una insurrección contra los franceses. Ya le iban á conducir á Benevento, cuando el Papa consiguió retenerle á su lado en concepto de prisionero. En 1809 acompañó á Pío VII á Francia por haberle obligado Napoleón á salir de Roma, pero al llegar á Grenoble el cardenal fué conducido á la fortaleza de Fenestrelle, en donde permaneció hasta 1813. Nombrado camarlengo de la Iglesia en 1814, volvió á Roma en 1815 acompañando á Pío VII, el cual le nombró obispo de Porto y Santa Rufina en 1821, y en 1830 obispo de Ostia y de Veletri. Finalmente fué prodatario de la Santa Sede y arcipreste de San Juan de Letrán. Escribió unas *Memorias* muy curiosas, que fueron traducidas por el abad Jamet al francés en París (1833, 2 vol. en 8.°).

PACCIOLI ó **PACIOLI** (LUCAS): *Biog.* Matemático italiano. N. en Borgo-San-Sepulcro (Toscana) á mediados del siglo XV. Es más conocido por el nombre de *Lucas di Borgo*, que tomó al entrar en la Orden de Menores. Hay muy pocos datos acerca de su vida. Se cree que hizo un viaje á Oriente, y por sus obras se sabe que enseñó en diferentes ciudades de Italia hasta que fué á establecerse en Milán. Allí trabajó con Leonardo de Vinci hasta la llegada de los franceses. Entonces marcharon los dos á Florencia, en donde parece que Paccioli vivió en los últimos años de su vida. La obra principal de este sabio, titulada *Suma de aritmética, geometría, proporciones y proporcionalidad*, se publicó en Venecia en 1494. Se compone de dos partes, de las cuales la primera comprende la Aritmética y el Algebra, y la segunda la Geometría, la cual está dividida en ocho secciones. Los capítulos consagrados al Algebra demuestran el estado en que tal ciencia se hallaba en Europa, pues sólo se sabía resolver ecuaciones de segundo grado, y se admitían solamente las raíces positivas. Todos esos signos que han llevado después el análisis á tan alto grado de perfección eran desconocidos, y las relaciones algebraicas se expresaban con algunas abreviaciones de palabras. Por lo demás, sólo se trataba de resolver problemas numéricos. Escribió Lucas también otra obra: *Divina proporción*, obra, dice, á todos los ingenios perspicaces y curiosos necesaria (Venecia, 1507, en 4.°). Esta *Proporción divina* es la división de una recta en media y extrema razón, de la que Paccioli hace numerosas aplicaciones. Leonardo de Vinci grabó las figuras, y hasta debió colaborar en la obra, que tiene por objeto principal establecer geométricamente las reglas de todas las artes. La importancia que Paccioli concede á su *Divina proporción* recuerda la que los antiguos daban á la división armónica.

PACCIÓN (del lat. *pactio*): f. ant. PACTO.

> Todas las convenciones, PACCIONES y permutaciones, hechas entre los indios y sus encomenderos, están prohibidas, porque siempre son sospechosas.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

PACCIONAR (de *pacción*): a. ant. PACTAR.

> ... de que sospechando Pedro alguna novedad en el estado, para atajarla en sus principios, se partió con color de ir á perfeccionar lo PACCIONADO.
>
> EDILO NATO DE BETISSANA.

PACCHA: *Geog.* Dist. de la prov. de Chota, dep. de Cajamarca, Perú; 1321 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Chota, dep. de Cajamarca, Perú; 235 habits.

PACCHIAROTO (JACOBO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Siena. N. en esta ciudad. Vivía desde 1497 hasta 1535. Verdadero artista de la Edad Media, tomó parte en todas las turbulencias que agitaban á las Repúblicas italianas; y habiéndose puesto á la cabeza de un motín que estalló en Siena (1535), hubiera sido condenado á muerte si los PP. Observantes no le hubiesen ocultado. Ellos mismos le facilitaron medios para marchar á Francia, en donde trabajó con el Roso, y en donde probablemente murió. Pacchiarotto estudió las obras del Perugino, que llegó á imitar con suma perfección. Se ejercitó en la pintura al óleo y al fresco. En Siena se hallan, de sus cuadros, una *Ascensión*, la *Coronación de la Virgen* y una *Anunciación*; y en Munich un *San Francisco de Asís*. De sus frescos es muy celebrado el de Santa Catalina de Siena, que representa á los *PP. Dominicos preservados milagrosamente de un asesinato*.

PACCHO: *Geog.* Dist. de la prov. de Chancay, dep. de Lima, Perú; 2668 habits. Sit. en las quebradas de la cordillera: no posee fundo rústico alguno, sino pequeños pedazos de tierra cultivados (donde la temperatura lo permite) por los indios y los mestizos. Cuenta con nueve pueblos de poca importancia, siendo la cap. el de Paccho.

PACECO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Trápani, Sicilia, Italia, sit. cerca del Mediterráneo, en el f. c. de Trápani á Palermo; 7000 habits. Comercio de vino y aceite.

PACEDERO, RA (de *pacer*): adj. Que tiene hierba á propósito para pasto.

> Terreno PACEDERO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PACEDURA (de *pacer*): f. Apacentamiento ó pasto del ganado.

PACENSE (del lat. *pacēnsis*): adj. Natural de Beja. U. t. c. s.

– PACENSE: Perteneciente á esta ciudad de Portugal.

– PACENSE (ISIDORO): *Biog.* Prelado é historiador español. Vivió en el siglo VIII. Algunos historiadores le llaman *Isidoro de Beja*. Vino al mundo en los últimos días de la dominación visigoda, que acabó en 711. Se tienen pocas noticias de su vida. Se le apellida Pacense porque fué obispo de Beja (antigua Pax Julia), al decir de unos, ó de Badajoz (antigua Pax Augusta), según otros. Consta que conocía la historia y las letras de la antigüedad. Aún vivía en 754, pues en este año escribió ó acabó su conocido *Cronicón*, como se lee al final de la obra. Otro libro suyo se ha perdido: era un *Epítome* relativo á las guerras civiles de los mahometanos y á las persecuciones ejecutadas por éstos contra el culto católico. A este *Epítome* hace referencia en dos pasajes de su *Cronicón*: uno en la era 780 (año de 742) y otro en la de 781. Nicolás Antonio sospecha que Isidoro podía referirse á dos diferentes *Epítomes*; pero José Amador de los Ríos, atendiendo al sentido de las palabras, cree que no cabe duda en que el Pacense en dichos pasajes se refería á un solo trabajo. Respecto del *Cronicón*, Dozy, en su *Historia de los musulmanes de España*, dice que se escribió en Córdoba y que erróneamente se atribuye á Isidoro de Beja, pero no prueba sus afirmaciones. Reconoce, sin embargo, lo cual es de suma importancia para la autoridad de la obra, que el *Cronicón* fué escrito en medio del conflicto producido por la conquista mahometana; y aunque supone á su autor mas favorable á los musulmanes que todos los escritores españoles anteriores al siglo XIV, admite que no carece de patriotismo, pues deplora el cronista «las desgracias de España,» siendo «la dominación árabe para él la dominación de los bárbaros.» Si se exceptúa á Dozy, ningún otro escritor ha negado á Isidoro la gloria de haber redactado la *Crónica*, y ninguno ha creído que la compusiera en Córdoba. Sandoval, Nicolás Antonio, Berganza, Juan Bautista Pérez, Ferreras, Flórez, José Amador de los Ríos y otros muy doctos españoles, con los extranjeros Pagi, Vaseo, Marca, Resende, el continuador de Belarmino, etc., han reputado á Isidoro Pacense ó de Beja como verdadero autor del *Cronicón*. Cierto que Ambrosio de Morales y Juan de Mariana, en algunas notas sueltas que publicó Flórez, mostraron ciertas dudas, cayendo en los errores que el erudito Flórez desvaneció acerca de los libros que debían atribuirse al obispo; pero sin negar que fuera autor de la *Crónica*, antes bien dando á ésta mayor extensión de la verdadera, pues Morales le añadió la escrita por San Isidoro de Sevilla. Vaseo, nada sospechoso ni parcial respecto de las cosas de España, declara haber visto el *Cronicón* escrito en nombre de Isidoro Pacense; de modo que, agrega Flórez, «por autoridad del códice, en que según este docto escritor se leía su nombre, y por la común persuasión de los autores, así españoles como extranjeros, que le citan como obra del Pacense, insistimos en dar el documento (la *Crónica*) con título del Pacense.» La obra de Isidoro ha llegado á nuestro tiempo plagada de inexactitudes y errores debidos á los copistas. Por esto Flórez no vaciló en declarar que «la mayor culpa de los defectos que al Pacense se atribuyen provino de los copiantes.» En efecto: aunque se suponga adulterada la lengua latina á mediados del siglo VIII, no es posible admitir que cayera en tantos extravíos un prelado que se crió y educó en la escuela de los Isidoros, Eugenios y Julianes. Valióse de la lengua latina el obispo para su *Crónica*, que comprende desde la era de 649 á la de 792, es decir, desde 611 hasta 754 después de J. C., ó sea la historia del pueblo sarraceno desde que invadió Siria, Arabia y Mesopotamia (618) hasta el séptimo año del gobierno de Yusuf, último de los emires que gobernaron en nuestra península á nombre de los califas de Damasco. Enlazó la relación de los hechos con la historia de los bizantinos y de los visigodos. Con razón se ha dicho que el Pacense fué el continuador de San Isidoro, dado que comienza su *Crónica*, por otros llamada *Epítome*, en el reinado de Heraclio, donde puso fin á su historia el docto prelado de Sevilla. Fijó el Pacense sus miradas principalmente en los sucesos que provenían de la invasión sarracena, viendo en los acontecimientos anteriores los preludios de la gran calamidad que afligía á España. Al recorrer con brevedad un importante período de la Monarquía visigoda, rindió el homenaje de su admiración á las lumbreras de la civilización española: á San Isidoro, á Braulio, obispo de Zaragoza; á Tajón, San Eugenio, San Ildefonso, San Julián y otros, hecho de extraordinaria importancia, en cuanto desvanece el error de que la invasión

mahometana redujo á la obscuridad el genio español. Lejos de apagarse toda luz, vivió y se propagó, merced al Pacense y otros, la que había encendido el gran Isidoro. Escribiendo bajo la dolorosa impresión producida por los triunfos de los muslimes, recuerda el Pacense muchas veces, en sus vigorosas y aun hiperbólicas imágenes, la elocuencia de los Ildefonsos y Julianes. Describe la crueldad y rapacidad de Muza; la codicia de Al-Horr, que respectivamente hicieron víctima de sus pasiones á los vencidos españoles y á los africanos; la dureza de Assam-ben-Maleq y la inhumanidad de Ambiza con los cristianos; el odio y furor con que los musulmanes lucharon entre sí, destruyendo c. y fortalezas y descargando su ira sobre los mozárabes. Sucesos tan tristes causan en el cronista honda amargura, que se refleja en todas las páginas de su libro. No faltan críticos modernos que injustamente le tilden de apasionado y declamador, poniendo en duda su autoridad, y recurriendo á otras fuentes para comprobarla. Lánzase esta acusación sobre el único escritor que, testigo de tantas desdichas, se atrevió á transmitir su memoria á los futuros siglos. Testimonios de la rectitud y sinceridad del Pacense son la nobleza con que reconoce las bellas prendas de Abdelaziz, la solicitud con que elogia por su justicia á Yahya, y la llaneza con que aplaude las virtudes de otros capitanes y personajes mahometanos. Por lo demás, el tono amargo no podía faltar en el historiador cristiano del siglo VIII que vivía en pesado cautiverio. Su estilo, censurado con acritud por los latinistas, aunque apasionado y cargado á veces de epítetos gráficos y pintorescos, no podía ser ya florido y elegante como el de San Julián, á quien más se parece entre los discípulos de San Isidoro, ni ostentar la ruda sencillez y llaneza de que en días posteriores se revistió la Historia. Su lenguaje, aun corregidos los errores de los copistas, dista mucho de la antigüedad clásica y del tiempo de los Ildefonsos. Admite en la prosa el ornato de las rimas, y las emplea principalmente cuando quiere excitar la admiración ó el entusiasmo de sus lectores. Esto da al estilo y lenguaje del Pacense un carácter especial y motivó el que Vaseo, quien se aprovechó sobremanera del *Epítome*, le tuviera por un portento. El mérito principal de Isidoro de Beja estriba en la exactitud y veracidad del relato, sin que pueda desconocerse que, como el sentimiento es sincero, halla la expresión más adecuada, notándose cierta unidad peregrina entre el doloroso fondo de la historia y la forma de que ésta aparece revestida. Compartiendo el duelo de los cristianos, el Pacense escribió sin la necesaria paz de alma, respondiendo en sus obscuras y difíciles cláusulas al lastimoso caos en que se veía sepultada la Monarquía de los visigodos. Sandoval, primero que dió á las prensas el *Cronicón*, lo publicó con este título: *Isidori Pacensis Episcopi Epitome Imperatorum et Arabum una cum Hispania Chronicon, ex codice gothico complutensi et Oxomensi*, y lo incluyó en la *Historia de los cinco obispos* (Pamplona, 1615). Berganza lo insertó en su *Ferreras convencido* (Madrid, 1729): ambas ediciones son muy incorrectas. Flórez reprodujo la *Crónica*, purgada de errores, en la *España Sagrada* (t. VIII, apéndice 2.º). En nuestro siglo, la *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, de Sevilla, publicó (t. II, 1870) la obra de Isidoro Pacense, acompañando al texto latino una esmerada traducción castellana hecha por Teófilo Martínez Escobar. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional, con el nombre de Isidoro Pacense, cinco manuscritos. He aquí sus títulos: *Chronicon ab initio mundi usque æra* 1170. – *Chronicon Iriense:* este ejemplar fué de Ambrosio de Morales. – *Chronicorum liber.* – *Epitome Imperatorum, vel Arabum Ephemerides atque Hispaniæ Chronographia.* – *Ortographia, et Epitome imperatorum, cum notis Josephi Pellicerii.*

PACER (del lat. *pascĕre*): n. Apacentarse el ganado, comer la hierba y pastos en los prados, montes y dehesas. U. t. c. a.

> Cuál por el aire claro va volando,
> Cuál por el verde valle ó alta cumbre
> PACIENDO va segura y libremente, etc.
> GARCILASO.

> PAZCAN tus ovejas todas
> La yerba de mis dehesas.
> LOPE DE VEGA.

– PACER: a. Comer, roer ó gastar una cosa.

> La ceniza del papiro ataja las llagas, que van PACIENDO, y no solamente las de la boca, empero las del cuerpo universo.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Dos meses, tres días y seis horas há que V. m. y dos viejas, tres amigas, un paje y su hermana me PACEN de día y de noche.
> QUEVEDO.

PACIANO (SAN): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Barcelona. M. en la misma ciudad por los años de 390 á 391. Se tienen pocas noticias suyas hasta que fué electo obispo de Barcelona á mitad del siglo IV, según Torres Amat; en 373 al decir de otros, y conservó aquel cargo hasta su muerte. Gobernó la iglesia de Barcelona unos treinta años, y lo hizo con la mayor prudencia. Como San Jerónimo dice que murió sumamente viejo, debió nacer á principios del siglo. Erasmo en sus *Escolios* observa que en algunos códices, en lugar de *Paciani* se lee *Martiani* y en otros *Diaconi*, de donde pudo provenir el error de Pujades, que supone en su *Crónica* haber habido dos Pacianos. Desde muy niño se aplicó Paciano al estudio de la latinidad, como dice él mismo en su segunda carta á Semproniano. Fué casado antes de ser obispo y tuvo un hijo llamado Dextro, célebre escritor (V. DEXTRO). San Jerónimo, en el capítulo CVI de sus *Illustribus viris*, dice: «Paciano obispo de Barcelona en el monte Pirineo, ilustre en la castidad y elocuencia, en la vida y en la conversación, escribió varias obras de las cuales es una el *Ciervo*, y contra los Novacianos; murió en la última vejez, en tiempo del emperador Teodosio.» Donde San Jerónimo, que le dedicó su libro de autores eclesiásticos, dice *castitate et eloquentia*, se lee en un manuscrito de la Biblioteca Vaticana (en Roma) *castigatæ eloquentiæ*, por alusión sin duda á la pureza del estilo de los escritos del santo. Y esta lección siguió Vallarsio en sus notas á San Jerónimo sobre dicho cap. CVI. Escribió San Paciano tres *cartas* contra Semproniano, hereje novaciano, impugnando los principios de dicha herejía, que entonces cundían por España. La primera se titula *De catholico nomine*. La segunda *De ejus litteris*. La tercera *Contra tractatus Novatianorum*. En la primera de estas cartas se hallan estas conocidas palabras: *cristiano es mi nombre, católico mi apellido*. Compuso además Paciano una obrita titulada *Parænesis sive exhortatorius libellus ad pænitentiam*, dirigida al pueblo de Barcelona, como se ve por su contexto. Suyo es también el *Sermo ad fideles et catechumenos de Baptismo*, titulado por otros *Libellos de baptismo ad cathecumenos*. Todos estos escritos han llegado hasta nosotros, y se distinguen por la elegancia del estilo, pulido y correcto, por la lógica de sus razonamientos y por sus profundos pensamientos. Dichas tres cartas se dirigen á demostrar el dogma católico sobre el perdón de los pecados por medio de la penitencia, contra el error de los novacianos. Envió el santo estas cartas á Semproniano, sujeto de distinción, como denota el dictado que le da de *Domine clarissime*, el cual le había consultado con tanto artificio que no dejaba conocer su herejía. Pero el santo, teniéndole por montanista, le expuso los textos de la Escritura concernientes al perdón de los pecados, y la razones por que la Iglesia había tomado el sobrenombre de *Católica*. Mas habiendo respondido Semproniano defendiendo el error de los novacianos, le rebatió Paciano más extensamente en las otras dos cartas. Se ha perdido otra obrita de San Paciano intitulada *Cervus* ó *Kerbos*, según dice San Jerónimo, escrita para contener los excesos y supersticiones gentílicas, á que el pueblo de Barcelona se entregaba en las calendas de enero disfrazándose de bestias fieras, y principalmente con una piel de ciervo, cabra ó ternero, cubiertos con la cual iban los habitantes, dice Torres Amat, «siguiendo las casas, las calles, y aun entraban en los templos á exigir de sus amigos *estrenas* sin vergüenza ni temor de Dios. El mismo San Paciano parece habla de este escrito suyo casi al principio de su *Parænesis*. Dicha superstición no sólo reinaba en la Iglesia occidental, sino también en la oriental, según se ve en un eruditísimo sermón de San Esterio, obispo casi coetáneo de San Paciano, en que trata largamente del mismo argumento.» Las obras de San Paciano han sido siempre sumamente apreciadas por contener un fiel modelo de la antigua disciplina de la Iglesia. Se han hecho muchas ediciones. Son notables la de París del año 1538 por Juan du Tillet (en 4.º), que se tiene por la más antigua; la de Roma (1564), por Pablo Manucio, junto con las obras de Salviano y Sulpicio Severo. Después los escritos de Paciano se incluyeron en las Bibliotecas de los Padres y en el *Curso de Patrología* del abate Migne. Los imprimió también con algunas notas el cardenal Aguirre en el t. II de los *Concilios de España* (Roma, 1694, en fol., con notas), y en la misma ciudad los publicó Catalini (1753) con nuevos comentarios. La *Parænesis* se imprimió separadamente en Cygnea (1654) por Claudiano Mamerto y otros, y al año siguiente por Gaspar Barthio con la obra de *Hermes el Pastor*, y finalmente la publicó el Padre Flórez en el apéndice al t. XXIX de su *España Sagrada*. Pero aventaja á todas estas ediciones la hermosa y correcta que con una bellísima versión castellana de todas las obras del santo publicó el erudito caballero Vicente Noguera, regidor perpetuo de la ciudad de Valencia, trabajada é impresa bajo la dirección de uno de los más sabios sucesores de San Paciano, José Climent, y con una preciosa carta de este prelado. El Martirologio menciona á San Paciano en 9 de marzo.

PACIAUDI (PABLO MARÍA): *Biog.* Sabio anticuario italiano. N. en Turín en 1710. M. en Parma en 1785. Terminados sus estudios en la Universidad de Turín, ingresó en la Orden de Teatinos de Venecia en 1728 y estudió Matemáticas en Bolonia con el célebre Beccari. Por orden de sus superiores fué á explicar Filosofía á Génova; y deseoso de consagrar su actividad á la religión, abandonó la cátedra y se dedicó á predicar por espacio de diez años, teniendo que renunciar á estas tareas en 1750 por haberse alterado su salud. A instancias de sus hermanos de religión fijó su residencia en Roma, en donde publicó una obra acerca de las estatuas, bajos relieves y otros objetos del continente y de las islas del Peloponeso que habían sido llevados á Venecia. El infante D. Felipe, reconociendo su mérito, le dió el encargo de formar una biblioteca, y después de algunos viajes á Roma y París llegó á Parma y se dedicó con tal entusiasmo á cumplir su misión que en menos de seis años reunió más de 60000 volúmenes, formando una de las bibliotecas más completas de Italia. Además redactó un catálogo, que tal vez sea el más perfecto que se publicara hasta él. En 1763 el infante duque de Parma le nombró su anticuario, y en este concepto dirigió los trabajos emprendidos para descubrir la antigua ciudad de Veleia. En 1767, cuando fueron expulsados los Jesuítas, se le nombró director de estudios, y con objeto de corregir los abusos que había observado en la enseñanza pública, dió nuevos reglamentos en armonía con las necesidades de la época. Extenuado por el trabajo, cayó en un estado de languidez que le duró tres años, muriendo de una aplopejía. De sus obras son notables: *De sacris Christianorum balneis* (Venecia, 1750); *Monumenta Peloponnesiaca* (Roma, 1761, 2 vol. en 4.º); y *Memoria de los grandes maestres de la Orden de Jerusalén* (Parma, 1730, 3 vol. en 4.º).

PACIENCIA (del lat. *patientĭa*): f. Virtud que enseña á sufrir y tolerar los infortunios y trabajos en las ocasiones que irritan ó conmueven.

> ... á costa de nuestra PACIENCIA quieren acreditar su cordura.
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> ... la segunda se llama PACIENCIA, que es la más noble y superior fortaleza.
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– PACIENCIA: Sufrimiento y tolerancia en las adversidades, penas y dolores.

> ... si no consiguió de los presidentes la piedad, alcanzó de los fieles la PACIENCIA.
> FR. PEDRO MANERO.

– PACIENCIA: Espera y sosiego en las cosas que se desean mucho.

> ... antes de condenar por impíos los autores, ha de preceder largo examen, y mucha PACIENCIA.
> FR. PEDRO MANERO.

> ... no ya con asaltos intempestivos, sino con bien ordenada PACIENCIA.
> VAREN DE SOTO.

PACIENCIA: Lentitud ó tardanza en las cosas que se deban ejecutar prontamente.

PACIENCIA: Sufrimiento y tolerancia indebida en materia de honra ó pundonor.

> ... aquella PACIENCIA, digo de unos maridos rufianes de sus mujeres, que contentados con las dotes, negocian con su honestidad.
>
> Fr. Pedro Manero.

> Quiero callar, que temo que te corras;
> Aunque con tu PACIENCIA bien se sabe,
> Que el timbre suyo á los cabestros borras.
>
> Quevedo.

– CON PACIENCIA SE GANA EL CIELO: fr. proverb. con que se exhorta á no atropellar las pretensiones con la demasiada viveza y deseo de conseguirlas.

GASTAR á uno LA PACIENCIA: fr. Apurársela; hacerle sufrir mucho.

¡PACIENCIA!: interj. que se usa para exhortar á la conformidad en cualquier trabajo.

– PACIENCIA, Y BARAJAR: fr. proverb. con que se aconseja ó excita á otro, ó uno á sí mismo, á tener PACIENCIA, sin dejar de perseverar en un intento ó propósito.

> – Pues PACIENCIA *y barajar*,
> Que poco puede tardar
> De Sevilla quien desea
> Desmarañar este enredo
> Y darnos á conocer.
>
> Tirso de Molina.

– PROBAR uno LA PACIENCIA á otro: fr. Ejecutar acciones que disgustan á otro, de suerte que llegue el caso de no poderle sufrir.

– TENTAR DE, Ó LA, PACIENCIA á uno: fr. Darle frecuentes ó repetidos motivos para que se irrite ó enoje.

PACIENTE (del lat. *patiens, patientis*, p. a. de *pati*, padecer, sufrir): adj. Que sufre y tolera los trabajos y adversidades sin perturbación del ánimo.

> Aquí tiene el hombre PACIENTE, grande y saludable purgatorio.
>
> Fr. Luis de Granada.

> ... así vivió desde allí adelante en paz, y fué muy honrada y PACIENTE mujer.
>
> *El Carro de las Donas.*

– PACIENTE: fig. Sufrido, que tolera y consiente que su mujer le ofenda.

– PACIENTE: com. Persona que padece física y corporalmente; el doliente, el enfermo.

> Al punto del madrugar,
> Se volvía á visitar,
> Sin mirar ni un quodlibeto.
> Subía á ver al PACIENTE;
> Decía cuatro chanzonetas; etc.
>
> Tirso de Molina.

> Pero viendo que el PACIENTE
> No mejoraba con ellas,
> Le recetaron la unción,
> Que para el alma es muy buena.
>
> L. F. de Moratín.

– PACIENTE: m. *Fil.* Sujeto que recibe ó padece la acción del agente.

> Hay una cierta especie de filosofía, por la cual aplicando agentes á PACIENTES, naturalmente se hacen cosas tan maravillosas, que parece frisar con todo lo arriba condenado.
>
> P. Alonso de Sandoval.

PACIENTE: *Gram.* PERSONA PACIENTE.

PACIENTEMENTE: adv. m. Con paciencia.

> No tarda Cristo, como algunas de vosotras piensan, dice san Pedro, sino obra PACIENTEMENTE, no teniendo voluntad que algunos se pierdan.
>
> Fr. Alonso de Orozco.

PACIENZUDO, DA: adj. Que tiene mucha paciencia.

> ... llevando al PACIENZUDO
> Lector confuso siempre, etc.
>
> Espronceda.

PACIFIC. *Geog.* Condado del Territorio de Wáshington, Estados Unidos; forma la extremidad S.O. del Territorio, y se llama así por su situación en el litoral del Pacífico, en la desembocadura del Columbia, que corre al S.; 1 683 kilómetros cuadrados y 2 600 habit. Cap. O[illegible]ville.

PACIFICACIÓN (del lat. *pacificatio*): f. Acción de pacificar.

> ... é así daría orden á la PACIFICACIÓN de toda la cristiandad.
>
> *Crónica del rey D. Juan el II.*

> ... é buscasen alguna vía cumplidera al servicio del rey, é á la PACIFICACIÓN é sosiego de sus reinos.
>
> Pedro Mantuano.

– PACIFICACIÓN: Paz, quietud y sosiego.

> Tuvo muchas y muy ricas prendas de ella, gran seguridad en el alma, gran PACIFICACIÓN de conciencia y muchos gustos de la otra vida.
>
> Fr. Hernando del Castillo.

> ... y aunque la divina Señora las padecía con PACIFICACIÓN, pero se afligió mucho sin perderla.
>
> María de Jesús de Agreda.

PACIFICADOR, RA (del lat. *pacificātor*): adj. Que pacifica un país afligido de guerras y disturbios. U. t. c. s.

– PACIFICADOR: Que pone paz entre los que están opuestos y enemistados. U. t. c. s.

PACÍFICAMENTE: adv. m. Con paz y quietud; sin oposición ó contradicción.

> Será, pues, justo reconocer también como de propiedad legítima aquellas presas que se hayan construído y poseído PACÍFICAMENTE de treinta años á esta parte.
>
> Jovellanos.

> ... esta grande alianza exaltó de tal modo su ambición, que no cabía en los estados que PACÍFICAMENTE le obedecían.
>
> Quintana.

PACIFICAR (del lat. *pacificāre*): a. Establecer la paz donde había guerra ó discordias; reconciliar á los que están opuestos y discordes.

> Hecha con poca detención esta diligencia (de tomar por el Rey posesión del distrito), pasó el ejército á Guastepeque, lugar populoso que dejó PACIFICADO Gonzalo de Sandoval.
>
> Solís.

> – ¿Y quién fué?
> – La Condesa Elena. – Enrique,
> Cuando el reino PACIFIQUE,
> Con ella te casarás.
>
> Tirso de Molina.

> ... llegó (el general Mina á Cataluña); organizó y disciplinó su ejército, PACIFICÓ la provincia, etc.
>
> Quintana.

– PACIFICAR. n. Tratar de asentar paces, pidiéndolas ó deseándolas.

> ... con señales de cohortes en las unas manos, y las otras hacia arriba, como quien se rinde á PACIFICAR.
>
> Antonio Agustín.

> Esta obra fué de grande gloria para Dios, y de grande paz para los hombres, pues con ella quedaron PACIFICADOS con Dios, y sus enemigos destruídos.
>
> P. Luis de la Puente.

– PACIFICARSE: r. fig. Sosegarse y aquietarse las cosas insensibles turbadas ó alteradas.

> PACIFICARSE los vientos.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PACÍFICO, CA (del lat. *pacifĭcus*): adj. Quieto, sosegado y amigo de paz.

> ... hombre que por ser muy gordo era muy PACÍFICO, etc.
>
> Cervantes.

> – Grimaldo, á quien su dama desestima,
> Y él la sirve PACÍFICO y constante,
> Sale de pardo.
>
> Tirso de Molina.

– PACÍFICO: Que no tiene ó halla oposición, contradicción ó alteración en su estado.

> ... finalmente murió, y quedamos en PACÍFICA posesión de nuestros reinos, etc.
>
> Luis del Mármol.

> ¿Por qué no se emplearán las tropas en tiempos PACÍFICOS en la construcción de caminos y canales, como ya se ha hecho alguna vez?
>
> Jovellanos.

[illegible]

PACÍFICO (OCÉANO) [illegible] *Geog.* Una de las cinco grandes partes en que se divide el Océano, [illegible] al E. y el Asia y la Australia al O. [illegible] superficial es doble casi que el Atlántico, y muy aproximadamente igual [illegible] de la Tierra. Rigorosamente los [illegible] S. de este Océano son los círculos polares, comprendiendo así 14 560 kms. en línea [illegible] polar ártico al antártico, con una superficie de 180 000 000 kms.², ó sea [illegible] superficie líquida del globo. Sin embargo, algunos geógrafos fijan como límite meridional del Pacífico el paralelo de 40°, que pasa entre la Australia y la Tasmania; otros la línea ondulada al S. de la cual empieza la zona de los hielos, línea oblicua que oscila entre los 48 y 56° de lat. Suele dividirse este Océano, como el Atlántico, en tres partes: la central entre los trópicos, el Pacífico Boreal al N. del trópico correspondiente, y el Austral al S. del trópico de Capricornio. Comunica el Pacífico al N. con el Océano Glacial Ártico por el Estrecho de Bering; al S.O. con el Océano Índico por los estrechos y canales del Archipiélago Asiático y de la Australasia; al S.E. sus aguas se confunden con las del Atlántico al S. de América. Tienen costa en este Océano el Dominio del Canadá, los Estados Unidos, Méjico, las Repúblicas de la América central, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, la Australia y la Nueva Guinea, las islas Filipinas y otras tierras del Gran Archipiélago Asiático, Indo-China, China, Japón y Siberia. En este vasto mar se hallan las partes de la Oceanía llamadas Micronesia y Polinesia. Los mares que forma el Pacífico son los siguientes: al N. el Mar de Bering con su Golfo de Anadir al O. y Norton, Kichak, Kuchak ó Bristol al E.; después, bajando la costa asiática, el gran Mar de Ojotsk, que la Mancha de Tartaria une al Mar del Japón, el que comunica por el Estrecho de Corea con el Mar Amarillo ó Uang hai, que proyecta al N. y N.O. los Golfos de Corea, Liao-tung y Pechi-li, abriéndose al S. en el Mar de la China oriental ó Tung-hai, el cual por el Estrecho de Fu-kiañ se une al Mar de China meridional ó Nan-hai, que forma los golfos de Tonkín y Siam. Los mares del Archipiélago Asiático son los de Célebes, Banda, Joló, Flores, Java y La Sonda, y sus principales estrechos Mangkasar y Molucas. La Nueva Guinea tiene al N.O. la gran bahía de Geelvink; después, en la costa meridional y al S.E., el Golfo de los Papus. La Australia tiene los golfos de la Princesa Carlota, Trinidad, Hálifax y Hervey, y la Nueva Zelanda los de Haurgki, Plenty y Hawke en el N., y Blind, Pegasus y Karamea en la del S. Los dos golfos principales de la América del Norte, después del de Norton en el Mar de Bering, son el Golfo de California y el de Panamá, éste en el istmo, aunque perteneciente políticamente á la América del Sur. Después, en esta última, el Golfo de Guayaquil y el de Peñas, entre la península de Taytao y la isla Véllington de Chile. Antes del Cabo de Horn, el Estrecho de Magallanes pone en comunicación los Océanos Pacífico y Atlántico.

En el Pacífico se hallan las mayores profundidades del mar. Muchos cálculos y muchos estudios y experimentos se han hecho para determinar la profundidad de este mar. Figuran entre ellos en primera línea los que se hicieron á bordo del buque anglo-americano *Tuscarora* y del inglés *Challenger*, que en 1875 exploró la mitad oriental del Pacífico, desde el 38° lat. N. por el 156 long. O. hasta las islas Hauaii al S.E., luego á lo largo del 146 long. O. hasta las islas de la Sociedad, después al S.E. hasta los 40° latitud S., y por fin al E. hasta la costa patagona y las islas Juan Fernández. En el N., al S. de la península de Alaska, halló fondo á los 6 075 m.; 1 941 m. al S. del Cabo Olintor del Kamchatka; en el centro, al E. de la extremidad N. de Luzón, 6 040; al N. de las islas del Almirantazgo, 4 850; al N.E. y S.E. de las isislas Hauaii, 5 589 y 5 490; en la línea de los vapores de San Francisco á Auckland, al S.O. de San Francisco, 6 250 ó 5 951; al S.O. de las Hauaii, 5 719; al S.O. de Palmira, 6 031; entre las islas Fénix y Unión, 6 050; entre los 39

y 59° lat. S., á los dos lados de los 91 longitud O., 4 151 y 4 877; después, á los lados del 134 long. O., 4 858 y 5 170; al N. de los 38 lat. S., y casi bajo el meridiano de Tahití, 5 426; y por fin, mar afuera del Cabo Wilson y Sydney, la profundidad media del canal entre Australia, Tasmania y Nueva Zelanda es de 4 803 y 4 820. En 1885 el comandante americano Barker hizo con el *Enterprise* 57 sondeos entre Nueva Zelanda y el Estrecho de Magallanes, cerca de la línea que señala el límite de los hielos flotantes. Según estos sondeos, el fondo del Pacífico Meridional se hunde al S. de las islas Chatam, inclinándose las pendientes rápidamente hacia el E.; Barker encontró bajo el 170° O. Greenwich una profundidad de 5 493 m., profundidad que se mantiene con pocas variaciones hasta los 153° O. Greenwich, á partir del cual decrece hasta los 118, donde se encuentra la profundidad mínima de 2 858 m. Desde este punto la profundidad aumenta de nuevo hasta la base del Continente Americano.

Estos sondeos revelan la existencia de una meseta submarina que se extiende de S. á N., y cuyos límites conocidos están determinados por la isla de la Pascua y por la de Dougherty ó Keates, en el 59° 21′ lat. S. En cuanto á los mares del Archip. Asiático, el de Joló tiene su mayor fondo á 2940 m. El de Célebes de 3750 á 4755 mar afuera de Mindanao, bajando á 5023 más hacia el centro. Pero en el Mar de Banda, al S. de Ceram y al O. de las islas Banda, la profundidad llega á 7800 m. Al N.O. de la costa de Ambón alcanza á 3948; al S.E. de las Banda á 5120. Según datos de M. Lupan (1890), al S. del Pacífico hay una profundidad de 8 284 m. Otto Krümmel ha calculado así la profundidad media de los cinco océanos: Artico, 1 545 m.; Antártico, 3 300; Indico, 3 344; Atlántico, 3 681; y Pacífico, 3 887. Media de todo el Océano, 3 432. En resumen, el Pacífico parece estar dividido en dos cuencas: la oriental y la occidental. La primera, á excepción de la estrecha faja que corre á poca distancia de la sup. á lo largo de la costa americana hasta el 30° lat. S., tiene profundidad media de 3 600 á 3 500 m. En la cuenca occidental se hallan las grandes islas y casi todos los archip., y su profundidad media es muy variable. Los mares parciales están separados del Gran Océano por mesetas submarinas de relieve tal, que bastaría un ligero levantamiento para extender el Continente Asiático, partiendo del Kamchatka por el Japón, Formosa, las Filipinas, Australia y Nueva Zelanda, haciendo de todos estos mares grandes lagos salados.

Según los estudios hechos hasta hoy sobre la composición química de las aguas del Pacífico, parece que este Océano es algo menos salado que el Atlántico, fenómeno no muy fácil de explicar, puesto que el Atlántico recibe mayor cantidad de agua dulce. El color del agua es azul brillante en el Pacífico Ecuatorial; apartándose de los trópicos toma un tinte verdoso, más claro cerca de las costas. En cuanto á la temperatura, el general Tillo ha calculado que las aguas del Pacífico son unos 2 ½° más cálidas que las del Atlántico. La mayor temperatura se encuentra en las aguas del Archip. Malayo, donde el termómetro, en agosto, tocando en la sup. de las aguas, llegó á 29 ½°. Las corrientes principales del Pacífico son las llamadas de Humboldt, ecuatorial y Kuro-Sivo (V. CORRIENTES). Para la historia del Pacífico véase el artículo OCEANÍA.

– PACÍFICO (GUERRAS DEL): *Hist.* Nombre dado á las luchas sostenidas por España contra el Perú y Chile desde 1864 hasta 1865, y por Chile contra Bolivia y el Perú desde 1879 hasta 1883.

I Distaban mucho de la amistad las relaciones de España con sus antiguas colonias de la América del Sur desde que éstas se hicieron independientes. Atropellada en 1864 una colonia de inmigrantes europeos en Talambo sin que las autoridades peruanas procurasen impedirlo; no habiendo sido tampoco castigados los agresores, y negándose el gobierno peruano á dar satisfacciones al nuestro, el marino español Pinzón se apoderó de las islas Chinchas, declarando que las ocuparía en tanto que la República del Perú no diese cumplida satisfacción á España. La escuadra española arribó al Callao en los primeros días de enero de 1865, y en 27 del mismo mes se firmó el tratado Vivanco-Pareja, que devolvía las islas Chinchas al Perú, debiendo el gobierno de esta República pagar al nuestro por indemnización de guerra 3 000 000 pesos fuertes (V. PAREJA, JOSÉ MANUEL). No mucho después las tripulaciones de nuestros buques fueron atropelladas por la multitud cuando paseaban por el Callao, pero también el gobierno peruano dió explicaciones, castigó á los culpables y abonó cierta cantidad. En tanto que ocurrían estas diferencias con el Perú, que recobró las islas Chinchas en 3 de febrero, la República de Chile se negaba á suministrar carbón á nuestros buques de guerra. Exigió por este hecho explicaciones nuestro gobierno, y después de varios incidentes, que el lector hallará en la biografía del citado Pareja, como los chilenos rechazaron las pretensiones de España, á la que declararon la guerra (24 de julio de 1865), hecho al que siguió la firma en Lima (5 de diciembre) de un tratado de alianza entre el Perú, Chile, Bolivia y el Ecuador contra España, nuestra escuadra declaró el bloqueo de los puertos de Chile. Preciso es confesar que Pareja, jefe de la escuadra española, no estuvo acertado al presentar el memorial de agravios en el mismo día en que los chilenos celebraban el aniversario de su independencia, pues hirió en lo más vivo el sentimiento nacional. Rotas las hostilidades, nuestros marinos lograron pequeñas ventajas, perdiendo en cambio la corbeta *Covadonga*, que fué apresada por los chilenos. Al saber esta desgracia, Pareja (véase) se suicidó. Reemplazóle en el mando el brigadier Méndez Núñez (12 de diciembre), cuando ya se había ajustado la alianza de las cuatro Repúblicas citadas. Vengó el nuevo jefe la pérdida de la *Covadonga*, y en el arriesgado combate del canal de la isla de Abtao luchó con acierto y fortuna contra las fuerzas combinadas de Chile y Perú, á las que opuso las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca*.

Al dar Méndez Núñez cuenta de este combate, que no fué decisivo por las graves dificultades que impidieron á nuestras fuerzas penetrar en aquella localidad, pero que cambió en sentido favorable el aspecto de las operaciones y acreditó á los comandantes de ambos buques, señores Alvargonzález y Topete, contestó el Ministro de Marina, general Zavala, aplaudiendo que se atacara á los enemigos, y agregando que «si concluída esta operación, se hubiera dirigido Méndez Núñez al Estrecho de Magallanes á esperar el paso del *Huáscar* é *Independencia*, echando á pique el primero y pasándolo por ojo con la *Numancia*, y abordando al segundo con cualquiera de las fragatas, por no tener la *Independencia* blindadas sus extremidades ni su cubierta alta, habría coronado de un modo glorioso una empresa confiada á su talento y demás circunstancias que le distinguían.» Las instrucciones que se le daban eran precisas y belicosas, sin dejar paso á la duda. Sorprendía al Ministro la tardanza en su cumplimiento, impaciente como estaba de que se realizase un acto que enorgulleciera á la marina y honrase á España. Ni había ocultado antes aquel Ministro su disgusto porque Méndez Núñez, teniendo oportuno y seguro aviso de que la *Unión* y *América*, corbetas peruanas que ya habían debido su salvación, perseguidas por la *Numancia*, al tiempo que ésta perdió por el recalentado del cojinete de la chumacera central del eje del hélice, hacían rumbo al S. pasando á la altura de Valparaíso, no hubiese puesto inmediatamente en movimiento las fuerzas necesarias para apresarlas, perdiendo así una ocasión tan favorable para reivindicar nuestra dignidad ultrajada. El combate de Abtao se dió en 7 de febrero de 1866. Méndez Núñez, en 31 de marzo, bombardeó á Valparaíso (V. MÉNDEZ NÚÑEZ, CASTO); y como si pensara solamente en contestar á los que criticaron este bombardeo, porque Valparaíso carecía de fortalezas, decidió atacar al Callao, bien fortificado, presentando el pecho de los españoles ante las baterías y torres de los peruanos. Al efecto zarpó de Valparaíso, llegó á la vista del Callao, cuyo puerto bloqueó, anunciando su decisión de bombardearle; apresó algunas embarcaciones peruanas, y en 2 de mayo dió el famoso combate referido en otro artículo (V. CALLAO, COMBATE DEL), con el que se consideró terminada la guerra. Españoles y peruanos se atribuyeron la victoria; estos últimos fundándose en que los últimos disparos fueron de sus cañones, pues es lo cierto, que cuando nuestros buques ya no disparaban, lo seguía haciendo una batería de tierra, como proclamando la victoria y el dominio del sitio de la batalla. A la afirmación de los americanos oponen los españoles el hecho de que nuestros marinos, cuando se retiraron, fuesen hostilizados no más que por tres cañones, si bien los peruanos replican que el triunfo fué de ellos, dado que la escuadra española no repitió el bombardeo al día siguiente hasta apagar por completo los fuegos del Callao.

«Pudo, sin embargo, haberse repetido el ataque, escribe un autor contemporáneo, y debió repetirse al día siguiente por la *Numancia, Almansa, Blanca* y *Resolución*; y este segundo ataque, por los términos en que hubiese sido contestado, habría dado la medida del estado en que había quedado el enemigo, siendo más que probable que esto fuera lo que proporcionara la *victoria verdadera y completa*. La retirada de los buques de la batalla antes de apagar totalmente los fuegos enemigos, motivó la jactancia del Perú, no desprovista de fundamento, de que era suya la victoria, porque habían hecho retirar maltrechos á los buques, y que envalentonados con su presumido triunfo, lanzasen aquella noche un torpedo desde la isla de San Lorenzo, que ocasionó una noche toledana, con los movimientos á que obligó á casi todos los buques para evitar el encuentro con aquel objeto desconocido en su forma y presumido en su esencia.» En resumen: las naciones americanas aliadas no pudieron, por falta de elementos, tomar la ofensiva, y se limitaron á organizar la defensa de tal modo que hubieron de causarnos algunas pérdidas, como la de la nave *Covadonga*, que capturó Williams Rebolledo, comandante de la *Esmeralda*. Tuvo, no obstante, bloqueados los puertos enemigos. Suspendidas las hostilidades después del combate del Callao, transcurrieron cinco años antes de que se estipulara una tregua, y diez años más tarde se celebró la paz.

II Por un tratado secreto de alianza ofensiva y defensiva que se firmó en Lima en 6 de febrero de 1873, se comprometieron el Perú y Bolivia á marchar unidos contra cualquier enemigo exterior que amenazase su independencia, su soberanía ó su integridad territorial. El convenio, aunque no nombraba á ningún país, iba dirigido contra Chile. Por otro tratado de 1874, Bolivia declaró que en un período de veinticinco años no impondría nuevos derechos á las industrias establecidas por los chilenos en el desierto de Atacama. Olvidando este compromiso, y dando crédito á los rumores de un próximo rompimiento entre Chile y la República Argentina, lo que era ocasión favorable para molestar á la primera de estas naciones, la Asamblea Nacional de Bolivia, en 14 de febrero de 1878, aprobó una ley que decía: «Se aprueba la transacción celebrada por el (poder) Ejecutivo en 27 de noviembre de 1873 con el apoderado de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta á condición de hacer efectivo como *mínimum* un impuesto de 10 centavos por el quintal de salitre exportado.» El poder Ejecutivo sancionó esta ley nueve días después. Así se faltaba al cumplimiento del pacto de 1874 y al contrato bilateral celebrado entre el gobierno boliviano y una compañía industrial.

El representante de Chile en la Paz reclamó, en nombre del tratado de 1874, contra aquella violación de un compromiso solemnemente contraído, y el gobierno de Bolivia suspendió la ejecución de la ley, no porque estimara justa la reclamación, sino porque se habían desvanecido los rumores de una complicación entre los argentinos y Chile. Mas á fines de 1878 de nuevo pareció inevitable la guerra entre esta última República y la Argentina, por lo que Bolivia, deseando aprovechar aquella oportunidad, desoyendo las representaciones de la legación de Chile, dispuso que la compañía chilena de Antofagasta pagase 90 000 pesos como importe de los derechos que habría debido pagar después de la promulgación de la ley, cuyos efectos habían sido suspendidos. Entre Chile y Bolivia existía el compromiso formal de someter ó un arbitraje toda dificultad á que diese origen la inteligencia y aplicación del tratado de 1874. Chile propuso con gran insistencia que la cuestión se sometiese á un tribunal arbitral, y en consecuencia reclamó que se suspendiesen los procedimientos ejecutivos decretados contra la Compañía de Salitres y del Ferrocarril de Antofagasta hasta la resolución del árbitro. Lejos de atender estas peticiones, el gobierno boliviano, por decreto de 1.° de febrero de 1879, dijo: «Queda rescindida

y sin efecto la convención de 27 de noviembre de 1872, acordada entre el gobierno y la Compañía de Salitres de Antofagasta; en su mérito suspendense los efectos de la ley de 14 de febrero de 1878. El Ministro del ramo dictará las órdenes convenientes para la reivindicación de las salitreras detentadas por la compañía.» Por este decreto Bolivia se desentendía del tratado de 1874; y aunque suspendía la contribución que había impuesto á la Compañía Chilena de Salitres y del Ferrocarril de Antofagasta, anulaba al mismo tiempo los títulos de propiedad de esa compañía, decretando la confiscación de sus bienes. El capital de la sociedad importaba 6000000 de pesos, representados en edificios, en máquinas, en la vía férrea, en muebles, en los almacenes de depósito, en animales y en todos los enseres necesarios para una vastísima explotación. La compañía, por un simple decreto, perdía todos sus bienes, el fruto de su capital y de diez años de sacrificios y de trabajos. El prefecto de Antofagasta, en cumplimiento de las órdenes llegadas de la Paz, procedió al embargo de los bienes de la compañía, y mandó suspender las faenas de explotación, dejando en un solo día privados de trabajo á mas de 2000 obreros chilenos que estaban al servicio de la compañía, á cuyo gerente mandó prender, no haciéndolo porque el perseguido se refugió en un buque chileno que había en el puerto. Además el gobierno de Bolivia decretó que en 14 de febrero se vendiesen en pública subasta y al mejor postor todas las propiedades y enseres de la Compañía Chilena. Noticioso de estas violencias (11 de febrero) el gobierno de Chile, ordenó á su representante en Bolivia que saliera de este país, y rompió las hostilidades desembarcando en Antofagasta un cuerpo de 500 hombres, que saltó á tierra el día señalado para la subasta é impidió el despojo.

Depuestos de sus cargos por los soldados chilenos cuantos ejercían funciones públicas en Antofagasta, cuya población se componía casi exclusivamente de chilenos, la noticia llegó rápidamente á los vecinos pueblos de Caracoles y de Mejillones y á los establecimientos industriales de aquel territorio. En todos estos lugares los chilenos formaban á lo menos el 80 por 100 del número total de habitantes. Las tropas chilenas llegaron rápidamente á dichos puntos, permitiendo que las autoridades y guarniciones bolivianas se retirasen á Calama, pequeño pueblo situado unas 16 leguas al N. del paralelo 23, y por tanto fuera del territorio que había formado parte de Chile antes de la cesión hecha á Bolivia por los tratados que esta República había roto. En todas aquellas poblaciones los vecinos más influyentes y acaudalados extendieron actas con muchas firmas de chilenos y europeos pidiendo la incorporación á Chile. Esta República tenía en Antofagasta á mediados de marzo cerca de 4000 soldados. El presidente de Bolivia, que ocultó la noticia del desembarco de los chilenos para no turbar las fiestas del Carnaval, la publicó luego, anunció la guerra á Chile y decretó la expulsión de todos los chilenos, el embargo, y, en caso necesario, la confiscación de sus bienes (1.º de marzo). Bien pronto se embargaron las propiedades chilenas, en el rico mineral de plata de Huanchaca y en las minas de cobre de Corocoro. En un principio Chile no pensó traspasar una línea más allá del terreno del paralelo 23, que era lo que reclamaba como suyo, desde que Bolivia rompía el pacto por el que se le había hecho la cesión condicional de dicho territorio; pero declarada la guerra á Chile por Bolivia, que empezó á movilizar sus tropas, no sin grades dificultades por la escasez de recursos, los chilenos procedieron con toda actividad, y, después de empeñado combate, se hicieron dueños de Calama, obligando á sus enemigos á retirarse á Potosí (23 de marzo). En los mismos días cuatro buques de la escuadra chilena, con alguna tropa de desembarco, ocuparon sin resistencia los puertos bolivianos de Cobija y Tocopilla, quedando así dueños los chilenos de todo el desierto de Atacama hasta la frontera del Perú. De hecho había terminado la guerra. Chile no pretendía realizar en el interior de Bolivia una campaña por todos conceptos peligrosa y sin resultado alguno práctico. A su vez Bolivia, por las dificultades invencibles de las montañas y los desiertos, no podía llevar sus tropas hasta el litoral. Esta situación habría durado mucho tiempo sin la intervención del Perú, que se colocó de parte de Bolivia.

Desde que surgieron las diferencias entre Chile y Bolivia, y mas aún desde la ocupación de Antofagasta, la prensa del Perú adoptó un lenguaje ofensivo á la primera de aquellas dos Repúblicas. En 22 de febrero zarpó del Callao para Chile José Antonio Lavalle, que iba á este último país con el carácter de Ministro plenipotenciario del Perú, á cuyo gobierno debía presentarse como mediador, ofreciendo sus buenos oficios á los beligerantes. Exigió Lavalle en primer término que los chilenos evacuasen á Antofagasta para apaciguar por tal medio á Bolivia, á fin de que aceptase gustosa la mediación del Perú. A la vez el gobierno peruano se preparaba para la guerra, y alentaba con toda clase de promesas á los bolivianos, á quienes al efecto había enviado un Ministro plenipotenciario. El gobierno de Chile pidió explicaciones por los preparativos belicosos del Perú, y al representante de esta República le apremió para que contestase categóricamente si existía ó no un tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia. El gobierno de Lima confesó que no podía hacer la declaración de neutralidad que Chile exigía, porque, ligado el Perú á Bolivia por una alianza, no le era posible adoptar una determinación sin consultar al Congreso peruano, que con tal objeto debía reunirse á fines de abril. Así pretendían los peruanos ganar tiempo para completar sus armamentos; pero Chile declaró rotas las negociaciones, y en 5 de abril, de acuerdo con las Cámaras nacionales, hizo la solemne declaración de guerra al Perú. Un día antes el gobierno de este país había también decretado la guerra contra Chile. También se acordó, por decretos de 15 y 17 de abril, la total expulsión de los chilenos en el plazo de ocho días, que en algunos puntos se redujo á dos días, y aun á dos ó tres horas. El número de expulsados se calculó en 40 000, la mayor parte obreros fornidos que conocían á palmos el territorio peruano, y que ingresando en las filas del ejército chileno sirvieron de poderosos auxiliares. Chile, en cambio, no expulsó á nadie.

A principios de 1879 el ejército del Perú se componía de 5 000 hombres, esto es, de 4 200 soldados, á quienes mandaban 3 870 oficiales, de ellos 26 generales. La marina de guerra peruana constaba de cuatro buques acorazados (la fragata *Independencia*, de 18 cañones, y los monitores *Huáscar*, *Atahualpa* y *Manco Capac*, de dos grandes cañones cada uno), las corbetas de madera *Unión* y *Pilcomayo*, de 13 cañones la primera y seis la segunda, y 12 buques menores, uno de los cuales era también acorazado. Las fuerzas de Chile al comenzar la guerra eran muy inferiores. El ejército de tierra constaba de 2 440 hombres, de los cuales 410 eran artilleros, 530 jinetes y el resto infantes agrupados en cinco pequeños batallones de 300 plazas cada uno. La marina disponía de dos fragatas acorazadas (el *Blanco Encalada* y el *Almirante Cochrane*, de 12 cañones cada una), de dos corbetas de madera (la *O'Higgins* y la *Chacabuco)*, de una cañonera de madera (la *Magallanes)* y de cuatro buques menores ó poco aptos para la guerra por su vejez. Era más evidente la inferioridad de Chile recordando que Bolivia, aunque desprovista de marina, podía poner sobre las armas un cuerpo respetable de tropas, y pasarlo sin graves inconvenientes, como lo hizo, en efecto, á las provincias peruanas de Tacna y de Tarapacá, que iban á ser el teatro de la guerra. Además, la población de las dos Repúblicas aliadas era superior á la de Chile en más del doble; pero este último país tenía mejor administración.

Chile comenzó la guerra contra el Perú estableciendo el bloqueo de Iquique, puerto principal de la provincia de Tarapacá, y en Antofagasta; bajo la dirección del general Arteaga organizó su ejército, mientras que los aliados se reunían y fortificaban en el Sur del Perú. Pero antes de avanzar las operaciones militares por tierra era necesario ser dueño del mar. Emprendióse entonces una campaña marítima contra las fuerzas navales del Perú, cuyo buque principal era el monitor *Huáscar*, hábilmente dirigido por su comandante Grau. Después de varias evoluciones la escuadra chilena dió un golpe de muerte al enemigo en el combate de Angamos (8 de octubre de 1879), en el que se hizo la captura del *Huáscar*, habiendo ya brillado el valor de la marina chilena en el famoso combate de Iquique (21 de mayo), que inmortalizó á Arturo Prat, comandante de la *Esmeralda*. Capturado el *Huás*car, continuaron las hostilidades con un impulso vigoroso: 10000 hombres al mando del general [illegible] dieron de Antofagasta y fueron á [illegible] en [illegible] 2 de noviembre). Luego derrotaron [illegible] en la [illegible] de Dolores (día 19), y en [illegible] el [illegible] sangriento combate de Tarapacá (día 27), con lo cual todo aquel territorio quedó [illegible] en poder de Chile. Al mismo tiempo la [illegible] de esta República establecía el bloqueo de Arica y recorría la costa peruana. Tres [illegible] el ejército chileno salió de Pisagua y [illegible] en Ilo y Pacocha para realizar nueva campaña contra los aliados, que se habían fortificado en Tacna y Arica. Una columna dirigida por el general Baquedano, chileno, ganó la fuerte posición de los Angeles, y las tropas chilenas emprendieron su marcha hacia el Sur, en dirección á Tacna, donde estaba el grueso de las fuerzas enemigas. Iban los chilenos al mando de Baquedano, que acababa de reemplazar á Escala como jefe del ejército. Después de una travesía penosa y difícil por desiertos y arenales, llegaron cerca de la posición que ocupaba el ejército aliado, al que destrozaron en la batalla de Tacna (26 de mayo de 1880). Sin pérdida de tiempo avanzaron hasta la plaza de Arica, dieron el asalto y se apoderaron sucesivamente de todos los fuertes en una hora de reñido combate (7 de junio). Así acabó la segunda campaña, que dió á Chile la posesión del territorio que se extiende al Sur de Moquegua. Mientras tanto la escuadra de dicha República bloqueaba el Callao y los puertos vecinos. En el mismo año una división de 2600 hombres, al mando de Patricio Lynch, entonces capitán de navío, salió de Arica y recorrió las costas septentrionales del Perú, logrando nuevas ventajas para Chile. Hizo valiosas presas; desembarcó en distintos puntos (Chimbote, Pacasmayo, Eten, Paita, etc.), y cobró contribuciones á los pueblos sin que las fuerzas peruanas hicieran resistencia. Las sucesivas derrotas de los aliados hicieron creer en la proximidad de la paz. Con la mediación de los Estados Unidos de Norte América, los plenipotenciarios de las tres Repúblicas beligerantes se reunieron en Arica y celebraron allí algunas conferencias á bordo de un buque norte-americano (22, 25 y 27 de octubre de 1880); mas las conferencias fueron inútiles, porque bolivianos y peruanos rechazaron las condiciones impuestas por Chile, insistiendo en no hacer ninguna cesión de territorio. Fracasadas las negociaciones, los chilenos emprendieron una campaña contra Lima, en donde los peruanos se fortificaron y reunieron sus tropas hasta contar 30000 hombres. Reorganizado y aumentado con nuevos cuerpos, el ejército chileno salió de Arica, yendo á desembarcar una parte cerca de Pisco, y el resto cerca de Lurín, 30 kilómetros al Sur de Lima. Pronto se reunió allí toda la fuerza, compuesta de 26000 hombres, en tanto que en los territorios ocupados por las anteriores victorias quedaban 5000 soldados, y en Chile 10000 más que completaban su instrucción militar.

El ejército chileno, siempre á las órdenes del general Baquedano, y organizado en tres divisiones, la primera mandada por el capitán de navío Lynch, la segunda por el general Sotomayor y la tercera por el coronel Lagos, se puso en marcha contra el enemigo atrincherado en extensas y formidables fortificaciones cerca de Lima. Al día siguiente dió (13 de enero de 1881) la batalla de Chorrillos, en que alcanzó completa victoria, y dos días después ganó la decisiva batalla de Miraflores (15 de enero). Lima y el Callao se rindieron, y los vencedores tomaron posesión de la capital del Perú. Con el feliz éxito de la campaña de Lima se pudo considerar terminada la guerra. Chile redujo sus fuerzas marítimas y terrestres, y, dos meses después de las victorias de Chorrillos y Miraflores, el general Baquedano se retiraba del teatro de la guerra con 6000 hombres de su ejército y entraba triunfante en Santiago de Chile. Lynch, ascendido á contraalmirante y luego á vicealmirante, continuó al mando de las tropas chilenas que quedaban en el Perú, y gobernó allí hasta que se ajustó el tratado de paz. Durante su activa administración fué necesario enviar desde Lima diferentes fuerzas al N., centro y S. para destruir las enemigas organizadas por jefes tenaces, resueltos á continuar la resistencia á todo trance. En una penosa campaña que los chilenos hicieron hacia el N., al interior de la sierra, el coronel Gorostiaga, chileno, obtuvo la victoria de Guamachu-

co (10 de julio de 1883), donde se dió la última batalla. Poco después otra división chilena marchó á Arequipa, plaza que existía un ejército enemigo; pero éste no opuso resistencia, y Arequipa, Puno y Cuzco se rindieron. Toda la costa del Perú y una gran parte del interior había sido ocupada. Chile, sin embargo, no pretendía la conquista del país, sino indemnizarse de los gastos y sacrificios que había hecho, por lo cual dió todo género de facilidades á los peruanos para que, poniendo fin al desconcierto y anarquía en que vivían, organizaran un gobierno regular con el que pudiera llegarse á un arreglo.

Por fin en 20 de octubre de 1883 se celebró un tratado de paz por el cual el Perú cedió á Chile perpetua é incondicionalmente el territorio de Tarapacá, y se convino en que Tacna y Arica continuasen en poder de la segunda República citada durante diez años, al cabo de los cuales sus mismos habitantes decidirían en votación popular á cuál de las dos naciones habían de pertenecer definitivamente, debiendo la que se quedara con Tacna y Arica dar á la otra en cambio 10 000 000 de pesos. Desde la batalla de Tacna, Bolivia se conservó dentro de sus montañas, y la escasez de recursos no le permitió auxiliar al Perú en el curso posterior de la guerra. Cuando vió que su aliado, completamente vencido, hacía un tratado con Chile, ella también entró en negociaciones, y en abril de 1884 se estipuló una tregua en que se convino que el litoral boliviano siguiera sometido á la jurisdicción chilena.

PACIJÁN: *Geog.* Una de las islas Camotes, situada entre las islas Leyte y Cebú, Filipinas. Tiene unas 8 ½ millas de extensión y es la más occidental del grupo, muy acantilada y limpia, y por su parte O. puede costearse á menos de ½ milla, pues no se encuentra fondo con 25 m. de cordel cerca de tierra.

PACIMONI: *Geog.* Río del Territorio Amazonas, Venezuela; nace en la sierra Parima y desagua en el río Negro por el caño Casiquiare; recoge las aguas de 1389 kms.²; su curso es de 289 kilómetros, de los cuales son navegables 178.

PACINI (JUAN): *Biog.* Compositor italiano. N. en Siracusa en 1796. M. en 1866. Empezó su educación musical en Roma y la terminó en Bolonia con el célebre Mattei. Primeramente se dedicó á la música religiosa, escribiendo algunas misas, y luego escribió para el teatro, siendo sus composiciones acogidas por el público con gran entusiasmo. Unas 30 óperas se deben á Pacini, todas ellas fundadas en los hechos más culminantes de Italia, y en las que, á pesar de la precipitación que algunas denotan, hay que admirar la ligereza y la gracia y una abundancia comparable á la de Rossini. No habiendo obtenido su última producción el éxito que esperaba, dejó Pacini de escribir para el teatro. Entre sus obras figuran: *El último día de Pompeya* (1825); *La Niobe* (1826), y *Los Arabes en la Galia* (1828). La última obra fué *Juana Darc*, la que motivó su retiro.

– PACINI (FELIPE): *Biog.* Médico italiano. N. en Pistoya á 25 de mayo de 1812. Comenzó en el Seminario de su ciudad natal los estudios literarios; hizo luego los de otras ciencias y los de Medicina; completó su educación en Pisa y Florencia, y era todavía muy joven cuando descubrió los cuerpos globulares conocidos luego con el nombre de *nuevos órganos de Pacini*. Ganó el título de Doctor en Medicina y Cirugía; adquirió bien pronto justa fama por sus estudios de Anatomía microscópica; fué profesor de Anatomía descriptiva en el Liceo de Florencia y de Anatomía pictórica en la Academia de Bellas Artes. En 1878 enseñaba Anatomía topográfica y microscópica y dirigía los estudios prácticos de Anatomía humana en la Escuela Médico-quirúrgica del Instituto de Estudios Superiores de Florencia. Es autor de numerosas é importantes obras, entre las cuales se cuentan las siguientes: *De un nuevo mecanismo del microscopio, especialmente destinado á las observaciones anatómicas* (Bolonia, 1845); *De la mecánica de los músculos intercostales en la respiración* (Pisa, 1846); *Nuevas observaciones microscópicas sobre los huesos y los dientes* (1851); *Observaciones microscópicas y deducciones patológicas sobre el cólera asiático* (Florencia, 1854); *Teoría del cólera asiático é indicación curativa que de la misma resulta* (ídem, 1859); *De la naturaleza del cólera asiático, su teoría matemática y su comparación con el cólera europeo y con otros proflurios intestinales* (ídem, 1866), libro traducido al inglés (1868); *De algunos prejuicios en Medicina legal* (3.ª edic., 1877); *Nuevo método de practicar la respiración artificial* (1867), escrito vertido al francés (1871) y al castellano (1877), etc.

– PACINI (REGINA): *Biog.* Cantante portuguesa contemporánea. N. en Lisboa á 6 de enero de 1871. Es hija del barítono italiano José Pacini, que por largo tiempo dirigió la escena del Teatro de San Carlos en la capital citada, y de una gaditana conocida por su belleza. Mostró desde su niñez gran afición al canto. Dícese que en aquel tiempo hablaba á sus padres y á su familia cantando, y que les pedía las cosas haciendo escalas y gorjeos. Agrégase que al oir una orquesta ó una melodía se animaba, escuchaba arrebatada, y luego repetía con la voz cuanto había oído, imitando con perfección las notas de la flauta. Por las noches en el Teatro de San Carlos jugaba y hablaba con algunas de sus amiguitas; pero no bien se alzaba el telón y sonaban las primeras notas, la niña dejaba los juegos y arrobada atendía á la representación, siendo imposible apartarla de allí. Conservóse esta afición, siempre en aumento, hasta los catorce años, tiempo en que la familia de Regina conoció las dotes artísticas de la niña. Esta oyó una tarde imitar con el reclamo el canto del ruiseñor y repitió con la voz el mismo canto, pero con tal precisión y armonía, con tan admirables trinos, que pareció que una de dichas aves contestaba al engaño. Sus padres se sorprendieron observando lo que hasta entonces había pasado inadvertido. Cuantos maestros la escucharon predijéronla un porvenir brillantísimo. En seguida comenzó la educación musical de Regina, pero nunca con el propósito de que la niña se dedicara al teatro, pues la familia siempre se opuso á esta idea. El maestro de la futura diva fué el célebre Napoleón Relanue. Creció con el estudio el amor de Regina al canto, y en breve tiempo adelantó á todas sus condiscípulas. El estudio la absorbió por completo y su voz se hizo inmediatamente esclava de su voluntad, verificando, en el tiempo en que la generalidad de los cantantes apenas ha dado algunos pasos, los prodigios más increíbles, sólo reservados á los artistas más notables. Trasladóse luego Regina á París, donde completó su educación con la Marquessi. De regreso en Lisboa, á pesar de la oposición de su familia, desoyendo ruegos, amonestaciones y consejos, presentóse por vez primera al público en el Teatro de San Carlos (1888) con la ópera *Sonámbula*, y alcanzó un inmenso triunfo. Adelina Patti, que presenciaba la función desde un palco, la estuvo enviando besos durante el primer acto. Al terminar el segundo, verdaderamente subyugada, le regaló el ramo que tenía en las manos, y al concluir la representación la abrazó emocionada, diciendo: «Yo no empecé tan bien. Usted será la que me sustituirá y llegará á donde yo no he llegado.» Después la envió un retrato cuya dedicatoria es el mejor elogio de la artista. Cantó Regina ocho noches seguidas la *Sonámbula* sin ensayar nada, sin sufrir el menor cansancio, siempre con idénticas ovaciones. Permaneció dos temporadas en el Teatro de Lisboa, cantó luego un mes en Milán y breve tiempo en Londres y Palermo. Madrid la oyó por vez primera, en el Teatro Real, cantando también la *Sonámbula* (25 de enero de 1890). La artista entusiasmó al público por su gran afinación, sus difíciles agilidades, sus escabrosos trinos, sus grupetos cromáticos, todo expresado con naturalidad extrema, guardando siempre el compás á tiempo de batuta, distinguiendo perfectamente todas las notas en las escalas, por muy rápidas que fuesen, haciendo con suma claridad los *pizzicato* y dando un *mi* bemol sobre agudo perfectamente afinado y de un timbre muy penetrante. Ya en aquel tiempo era buscada con gran empeño por las empresas. La de Madrid la había contratado para sustituir á la Nevada, víctima de pertinaz dolencia. La voz de Regina, en la citada noche, fué comparada á una campanilla de plata por un maestro. La artista, que venía figurando como soprano ligera, cantó después en Cádiz, de donde volvió al Teatro Real de Madrid contratada para toda la temporada de 1890 á 1891. En su repertorio contaba ya todas las óperas del género ligero, entre ellas *Lucía*, *El Barbero*, *Los Puritanos*, *Amleto*, *La Traviata*, *Don Juan*, *Mignón* y *Sonámbula*, que es su obra favorita. En dicha temporada, que para ella comenzó en la noche del 21 de octubre de 1890, confirmó su justa fama cantando en el citado teatro *Lucía*, *El Barbero*, *Crispino e la Comare* y *Amleto*. En la misma época se hizo aplaudir en el Círculo Militar (18 de marzo de 1891), tomando parte en una velada, en la que cantó el dúo de *Elixir d'Amore* con Baldelli; un precioso vals de Gounod, el aria de la *Sonámbula* y el dúo de *Don Juan*, con Tabuyo. Poco después alcanzaba un nuevo triunfo en el Teatro de San Fernando, en Sevilla (abril), en la representación de la *Sonámbula*, y en Córdoba (mayo). Apareció en la escena del Teatro Real de Madrid en la temporada de 1891 á 1892, tiempo en el que cantó *Los Puritanos* (5 de noviembre de 1891), *Los Hugonotes* (día 7), *Lucía* (10 de diciembre), la *Sonámbula* (día 30), *El Barbero* (6 de enero de 1892), *I pescatori di perle* (7 de febrero), *Crispino e la Comare* (día 17), y en su beneficio (8 de marzo) *Lucía*; *Mysouli*, de Feliciano David; el aria de *El flauto mágico* de Mozart, y las *carceleras* de *Las hijas del Zebedeo*, de Ruperto Chapí. Despidióse del público cantando *Lucía* (26 de marzo), dejando fama de ser la primera en la interpretación de óperas *soprano sfogatto*. Luego cantó en Sevilla (mayo), Bilbao (íd.) y Moscú (noviembre), donde entusiasmó al auditorio, principalmente en *Lucía*, *Sonámbula* y una canción de nuestro compatriota Barbieri. Al año siguiente cosechó grandes aplausos en Barcelona cantando en el Teatro del Liceo (abril de 1893) la *Sonámbula*; en San Sebastián (Guipúzcoa) interpretando en el Teatro del Circo *Lucía* (28 de julio), *El Barbero* (5 de agosto), y en su beneficio (día 8) el tercer acto de *Lucía*, el tercero de *Sonámbula*, las citadas *carceleras* de Chapí y el zortzico *Adiós* de Iparraguirre, que cantó en vascuence. No agradó menos en *Rigoletto* (día 10). Transcurrido algún tiempo presentóse en Valladolid en el Teatro de Calderón, logrando como siempre ser aplaudida (11 de octubre) ruidosamente al cantar *Sonámbula*. En el Teatro Real de Madrid conquistó de nuevo las simpatías del público, más entusiasmado que nunca, al cantar *Lucía* (25 de febrero de 1894). Hoy (junio de 1894) ve en España á su segunda patria. Hija de española, sus costumbres lo son también, y habla el castellano con su familia y con cuantos la visitan.

PACINOTTI (LUIS): *Biog.* Sabio italiano. N. en Pistoya á 4 de marzo de 1807. En temprana edad mostró afición al estudio, especialmente al de las Matemáticas. Marchó luego á la Universidad de Pisa; y como necesitara atender al sustento de su familia, prefirió el estudio de las Leyes, con el que esperaba mayor provecho. No olvidó, sin embargo, las Matemáticas. Aún era estudiante cuando ganó una cátedra de esta ciencia en el Liceo Forteguerri, que le autorizó para poner un suplente hasta que Luis saliera de la Universidad. En 1828 obtuvo el título de abogado. De regreso en su patria, conquistó el afecto de sus colegas. No mucho después obtuvo (1831) la cátedra de Física experimental en la Universidad de Pisa. Reformó de un modo radical la enseñanza de aquella asignatura, uniendo las experiencias á las teorías; amplió y mejoró el Gabinete de Física; fué secretario de la enseñanza de Ciencias físico-matemáticas en el Congreso científico de italianos reunido (1840) en la última ciudad citada, y al año siguiente se le confió la nueva cátedra de Física tecnológica y de Mecánica experimental. Con tal motivo formó un nuevo gabinete con aparatos y modelos de máquinas muy notables. En aquel año y los siguientes practicó numerosas é importantes experiencias. Amante de la libertad de Italia, dejó á su mujer y á sus hijos en 1848 para servir, con el empleo de capitán, en el batallón escolar de Lombardía, y se batió en Curtatone (29 de mayo). En 1877, contando ya cincuenta años en el magisterio, fué objeto de grandes distinciones en la Universidad de Pisa. Más de una columna llena la lista de sus obras en el *Diccionario biográfico* del italiano Gubernatis. He aquí los títulos de las más notables: *De las observaciones meteorológicas para las experiencias médicas*, trabajo inserto en las *Misceláneas Médicas* de Pisa (1843); *De una pila magneto-eléctrica*, escrito que vió la luz en el *Giornale Toscano di Scienza Mediche, Fisiche e Naturali* (íd.); *Experiencias sobre la resistencia respectiva elástica de los sólidos*, en el *Nuovo Cimento* (marzo de 1864); *Ex-*

periencias sobre las corrientes electro-fisiológicas en los animales de sangre caliente (Pisa, 1839), y *Curso de Física tecnológica y Mecánica experimental*, su mejor obra (id., 1845-54, 4 vol.), que comprende: la *Introducción* (vol. 1.°, 1845), la *Mecánica arquitectónica é industrial* (vol. 2.°, 1845, y 2.ª edic. 1871); *Hidráulica práctica* (vol. 3.°, 1851); y *Pneumatología industrial* (vol. 4.°, 1854).

PACIÑOS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Requejo, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 10 edifs. Lugar de la parroquia de San Miguel de Piteira, ayunt. y partido judicial de Carballino, prov. de Orense; 80 edifs.

PACIO: *Geog.* V. Santa María de Pacio.

– Pacio ó Subiseiro (El): *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Carracedo, ayunt. de La Peroja, p. j. y prov. de Orense; 25 edifs.

– Pacio (El): *Geog.* Lugar de la parroquia de Sobrado, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 34 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Faramontaos, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 24 edifs.

PACIOS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Torbeo, ayunt. de Ribas del Sil, partido judicial de Quiroga, prov. de Lugo; 42 edificios. ‖ Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Pacios, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 76 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de San Salvador de Pacios, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 84 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Esteban de Espasantes, ayuntamiento de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 26 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de San Salvador de Seóane, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 30 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Martín de Bóveda, ayunt. de Bóveda, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 58 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santiago de Mondoñedo, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, provincia de Lugo; 34 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de San Lorenzo de Pacios, ayunt. de Piedrafita, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 41 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de Santiago de Río de Abres, ayunt. de Trabada, partido judicial de Rivadeo, prov. de Lugo; 21 edificios. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Pacios, ayunt. de Incio, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 25 edifs. ‖ V. San Lorenzo, San Martín, Santa María, San Salvador y Santa Eulalia de Pacios.

– Pacios (Los): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Nogueira, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 34 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santiago de Toubes, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 23 edifs.

– Pacios de Veiga: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Rey, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 56 edifs.

PACKSADDLE: *Geog.* Isla del Archipiélago de la Tierra del Fuego, perteneciente á Chile y situada en la costa oriental de la isla Hoste; forma con la península Hardy y las islas Guffern la bahía Packsaddle. Está en los 55° 20′ lat. S., 64° 25′ long. O. Madrid.

PACLAS: m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de una planta perteneciente á la familia de las Onagrariáceas, y conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Jussiœa repens* L.

PACLI: *Geog.* Montaña de Nicaragua, sit. en el dist. minero de Encinos, dep. de Nueva Segovia. Terreno fértil cubierto de bosques.

PACLÍN: *Geog.* Valle de la prov. de Catamarca, Rep. Argentina. Es largo y estrecho, lo baña el arroyo Paclín y está formado por la sierra de Ancasti al O. y un ramal que termina en el Portezuelo al E. Da nombre á un dep. de la provincia, en el que se hallan los pueblos Amadores, Balcosma, La Merced, Paclín, Palo Labrado, El Totoral, La Isla, Olanta y Yocán.

PACLLÓN: *Geog.* Dist. de la prov. de Cajatambo, dep. de Ancachs, Perú; 706 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Cajatambo, dep. de Ancachs, Perú; 706 habits.

PACNÉFORO (del gr. *πάχνη*, escarcha, y *φορός*, portador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los eumolpinos. Los insectos de este género se distinguen por los siguientes caracteres: cabeza profundamente encajada en el protórax, con la frente convexa; epistoma confundido con la frente y con un margen bien marcado por delante; labro muy pequeño, estrecho; palpos maxilares filiformes, con el último artejo delgado y tan largo como los dos anteriores reunidos; ojos poco convexos; antenas subfiliformes, pasando, por su longitud, un poco la base del pronoto, con el primer artejo hinchado y corto, el segundo delgado, los siguientes á éstos casi iguales en longitud, y los cinco últimos formando una masa oblonga; protórax subcilíndrico, casi tan largo como ancho, un poco menos ancho que los élitros, con los bordes laterales distintos; escudo largo y muy obtuso por detrás; élitros oblongos, ovales, cilindroideos, con la superficie punteado-estriada; prosternón oblongo, plano, cruzado á cada lado de una profunda ranura oblicua; mesosternón corto y transversal; abdomen con el primer segmento tan largo como los siguientes reunidos; patas cortas, las posteriores separadas la una de la otra; tibias de los dos pares posteriores ligeramente escotadas en su borde interno antes de su extremidad, tarsos anchos, robustos, terminados por escudetes apendiculados.

La mayor parte de las especies de este género pertenecen á la fauna mediterránea. Son insectos muy pequeños, adornados de escamillas especiales, y se encuentran en los terrenos arenosos, en las riberas ó sobre las plantas bajas. Las escamillas de que están revestidos son obtusas en su extremidad y bífidas.

PACNEO (del gr. *πάχνη*, escarcha): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los cifinos. Sus caracteres más importantes son: rostro inclinado, apenas más largo que la cabeza, grueso, ligeramente convexo y algo escotado en su extremidad; escrobas profundas, arqueadas, oblicuas é infraoculares; antenas anteriores poco robustas; el escapo va engrosando poco á poco y llega hasta el borde posterior de los ojos; ojos grandes, ovales, deprimidos, perpendiculares; protórax transversal, estrechado por delante, truncado en su extremidad y provisto al nivel de los ojos de una pequeña prolongación angulosa; escudo algo redondo ú oblongo; élitros oblongo-ovales, convexos, brevemente estrechados en su base, y algunas tibias anteriores ligeramente arqueadas; tarsos muy largos y anchos, esponjosos por debajo, con el cuarto artejo grande, así como sus escudetes; metasternón muy prolongado; cuerpo oblongo-oval y escamoso.

Las especies de este género son insectos muy bonitos, cuya librea uniforme varía del blanco azulado ú opalino al azul vivo y al amarillo de azufre pálido. Todos tienen los élitros fina y regularmente punteados en estrías. Salvo una de las regiones meridionales de los Estados Unidos, sus especies, poco numerosas, son propias de Cuba y Haití.

La especie tipo es el *Pachneus azurescens* Germ. de Cuba.

PACO (de *alpaca*): m. Llama; cuadrúpedo del género del camello, con los dedos separados y el lomo liso, del tamaño de un ciervo, y de pelo áspero y castaño.

> Los pacos, á veces se enojan y aburren con la carga, y échanse con ella, sin remedio de hacerlos levantar.
>
> P. José de Acosta.

> Hay también muchos guanacos y pacos, que son una especie de camellos en que trajinan.
>
> Jerónimo de Huerta.

– Paco llama: Paco.

PACOAS: m. pl. *Geog.* Indígenas mejicanos de la familia texana-coahuilteca. Han desaparecido.

PACOBA: f. *Bot.* Nombre vulgar que se aplica en la América del Sur á plantas muy diversas. En el Paraguay designan con él á los plátanos (*Musa sapientum* L. y *M. paradisiaca* L.) de la familia de las Musáceas, y en el Brasil á la *Xilopia grandiflora* Saint Hilaire de la familia de las Anonáceas, y á la *Alpinia nutans* Roscoe de las Amomáceas, la primera usada como condimento y la segunda como medicinal.

PACOCAMBA: *Geog.* Aldea y hacienda en el dist. de Huancaspata, prov. de Pataz, dep. de la Libertad, Perú; 1 249 habits.

PACOCHA: *Geog.* Puerto del Perú á los 17° [illegible] de lat.; aun cuando la v. de Ilo es el puerto menor [illegible] El pueblo [illegible] proveen de la que traen de Ilo. Este punto se ha hecho célebre por haber desembarcado en él el revolucionario D. Nicolás Piérola en noviembre de 1874. ‖ Aldea del dist. de Tambo, provincia de Islay, dep. de Arequipa [illegible] la costa, cerca de [illegible] Fué arruinada por el terremoto de 13 de agosto de 1868.

PACOLENO (del gr. *παχός*, espeso, y *λαῖνα*, envoltura): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los hilobiínos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: rostro muy robusto, casi doble más largo que la cabeza, tomentoso y cilíndrico; antenas cortas, delgadas; la maza de éstas muy grande, oblongo-oval y acuminada; ojos muy granulosos, prolongados y contiguos por debajo; protórax más largo que ancho, cilíndrico, saliente en la parte media de su borde anterior; sus lóbulos oculares ciliados; escudo apenas distinto; élitros largos, paralelos, planos á lo largo de la sutura y en su mitad sobre toda la longitud, más anchos que el protórax y salientes en su base; patas cortas; fémures anteriores mucho más fuertes que los demás y armados de un diente triangular grande y ancho; tibias del mismo par robustas, comprimidas, arqueadas, provistas por dentro de una fuerte apófisis media con su ángulo interno agudo, todas unguiculadas en su extremo; tarsos medianamente anchos; el segundo segmento abdominal mucho más grande que los dos siguientes reunidos, separado del primero por una sutura arqueada en su mitad; metasternón largo; cuerpo prolongado, cilíndrico y densamente escamoso.

De este género no se conocen más que dos especies (*Pacholenus* [illegible], *P.* [illegible] Schh.) del Brasil. Las pequeñas que cubren el cuerpo de estos pequeños insectos son amarillentas y redondas.

PACÓMETRO (del gr. *πάχος*, espesor, y *μέτρον*, medida): m. *Fís.* Aparato destinado á medir el espesor de las lunas de los espejos. Esta medida puede hacerse de varias maneras. La más sencilla es aplicar una regla dividida en centímetros y milímetros á los bordes de la luna; también puede emplearse con este objeto un compás de gruesos, compás de hojas curvas cuyas puntas se apoyan normalmente sobre la luna, y otras puntas equidistantes del eje dan este espesor aproximando á ellas una regla; pero estos procedimientos tienen dos inconvenientes: el primero es su poca exactitud y que sólo se puede tener un resultado aproximado á la verdad cuando está la luna sin azogar; y el otro es que sólo permite medir el espesor en los bordes, cuando lo conveniente es asegurarse de que toda la luna tiene el grueso debido. Estos inconvenientes se remedian en parte haciendo uso del esferómetro, que es un verdadero pacómetro y permite apreciar con toda exactitud el espesor en cualquier punto de la luna cuando está sin azogar, pues de lo contrario se tendría el grueso de ésta con la capa metálica; y aparte de este inconveniente, tiene el de ser muy minucioso y largo el procedimiento. Con los pacómetros de reflexión se evitan todos estos inconvenientes; el más sencillo se compone de una regla de metal ó marfil de un decímetro de longitud, terminada en uno de sus extremos por un brazo normal á ella que lleva una punta de acero destinada á apoyarse sobre la luna al mismo tiempo que la regla y un poco más abajo del borde inferior. Una placa de un centímetro de grueso desliza en un cajero de la regla, á cuyo efecto ésta termina por su otro extremo en un tornillo de coincidencia que arrastra á la placa y un nonius á ella unido. La placa lleva en su centro un pequeño orificio que ha de hacer el oficio de anteojo, inclinado 45° con la dirección del borde de la regla y con la dirección de la cara que debe aplicarse sobre la luna; en el centro de este orificio va un retículo que coincide con el 0 del nonius. La regla va dividida en dobles milímetros á partir de la punta de acero donde está el 0 ú origen de la escala, pero la nu-

meración de las divisiones sólo señala distancias mitades de las que son realmente, es decir, que se leen milímetros. Nueve divisiones de la regla componen 10 del nonius, con lo que éste aprecia décimos de división de la regla.

Para hacer uso de este aparato se coloca la luna, si no está azogada, sobre un paño negro, siendo innecesario cuando lleva la capa metálica. Se aplica en un punto el pacómetro, de modo que apoye bien de plano sobre la luna, cuidando que también la punta toque al vidrio, para lo que ésta tiene un ligero movimiento de deslizamiento en el brazo que la sostiene; se visa por la pínula ó agujero de la placa, haciendo correr ésta en uno ú otro sentido, hasta que la vertical del retículo se confunda con la imagen de la punta, en cuyo momento el nonius dará en milímetros y décimas de milímetro el espesor buscado en el punto elegido, pues por ser la inclinación de la visual 45° y el reflejo de la punta estar con ésta en la normal á la luna se formará un triángulo isósceles rectángulo, y por lo tanto el cateto formado por la porción de regla comprendida entre el ocular de la placa y la punta de acero será igual á la distancia entre el objeto y la imagen sobre la cara posterior de la luna; y como esta distancia es doble del espesor buscado y las divisiones señaladas en la regla sólo se aprecian por su mitad, que es lo que marca la numeración de la escala, ésta nos dará el espesor en milímetros, y las décimas de esta unidad correspondientes á las divisiones del nonius.

PACOMIO (San): *Biog.* Principal fundador de las comunidades monásticas. N. en la Tebaida hacia 292. M. en 348. Sus padres eran paganos, y un día que les acompañó á un sacrificio, el sacerdote le expulsó del templo como enemigo de los dioses, lo cual fué considerado como un presagio de su conversión. A los veinte años de edad entró al servicio de las armas, y fué tanto lo que sufrió en Tebas que rogó y prometió al Dios de los cristianos consagrarse á su culto si se veía libre de semejante pena. Vuelto á su país se apresuró á cumplir el voto que había hecho, haciendo una vida ascética, primero con Palemón, célebre anacoreta, y luego con su propio hermano Juan. Antes había recibido el bautismo en Chenoboscia. La fama de su santidad atrajo á varios cristianos á Tabena, en donde se había establecido. Pacomio dió á esta pequeña comunidad varias reglas, que amplió y precisó á medida que la comunidad fué aumentando. El obispo de Tentyra quiso ordenarle de sacerdote, pero Pacomio se negó humildemente y continuó dedicado á cuidar los monasterios, que se multiplicaron rápidamente en la Tebaida. Dejando su convento de Tabena al cuidado de Teodoro, su principal discípulo, se retiró al monasterio de Proü, en donde murió de la peste á los cincuenta y seis años de edad. Pacomio no es el fundador de la vida monástica ni el más célebre de los ascetas, pero sí el que verdaderamente instituyó las comunidades. Hay tres documentos de respetable antigüedad acerca de su vida. El primero es una *Vida*, bastante extensa, escrita en griego casi bárbaro; el segundo un *Suplemento* á esta *Vida*, y el tercero una *Carta* de Ammón, obispo egipcio, á Teófilo, acerca de la vida de San Pacomio. Estos tres documentes se hallan en la colección de los Bolandos. De San Pacomio quedan dos *reglas monásticas.*

PÁCORA: *Geog.* Dist. de la prov. del Sur, en el dep. de Antioquía, Colombia, sit. en la pendiente de un cerro; 4 997 habits. ‖ Dist. de la prov. de Panamá, en el dep. de este último nombre, Colombia, sit. en un hermoso llano, fértil; abunda en ganado vacuno por la buena calidad de sus pastos, y en cerdos y caballos. Tiene 1 250 habits.

PACORO: *Biog.* Príncipe parto. M. en el año 38 a. de J. C. Fué hijo mayor de Orodes I, y siendo joven todavía se puso al frente del ejército que al mando de Surena había vencido y casi aniquilado al ejército romano en el año 53. Invadió las provincias romanas situadas al otro lado del Eufrates; pero, á pesar de sus dotes militares, no pudo obtener ninguna ventaja decisiva, y sus invasiones se limitaron á devastar el país. La guerra civil que siguió á la muerte de César dió ocasión á los partos de renovar las hostilidades. Pacoro fué vencido y muerto en una batalla dada el año 38.

– Pacoro: *Biog.* Príncipe parto y rey de Media. Vivía en el siglo I después de J. C. Fué hijo de Vonones II y hermano de Vologue I, el cual le dió hacia el año 55 la Media Atropatena. En el año 63 Pacoro envió sus hijos en calidad de rehenes á Roma. Algunos años después los alanos invadieron sus Estados, y Pacoro se vió en la precisión de huir. Se apoderaron de su harén, que recobró mediante la entrega de 100 talentos. Este es el último hecho que se conoce de la vida de Pacoro, del cual se ignora cuándo murió.

– Pacoro: *Biog.* Rey de los partos. Vivía á últimos del siglo I después de J. C. Fué contemporáneo de Domiciano y de Trajano, pero no se sabe nada acerca de su reinado. Marcial hace mención de él, y por un pasaje de Plinio *el Joven* parece que hizo Pacoro una alianza con Decebalo, rey de los dacios, contra los romanos. Este Pacoro es, probablemente, el que engrandeció y fortificó la ciudad de Ctesifonte.

– Pacoro (Aurelio): *Biog.* Rey de la Gran de Armenia. Vivía en el siglo II después de J. C. Fué contemporáneo de los Antoninos, y su nombre figura en una inscripción griega. De ella resulta que Pacoro había comprado un lugar destinado á sepulcro para él y su hermano Aurelio Meridates, y que ambos vivían en Roma, en donde murió uno de ellos. Niebuhr refiere á este individuo un pasaje de Fronton, en el que se trata de un Pacoro que había sido privado de su reino por Lucio Vero; del sobrenombre de *Aurelio* deduce que Pacoro era un cliente de la familia imperial y un ciudadano romano. Tal vez sea el mismo Pacoro que Antonino Pío dió por rey á los lazos, pueblo del Mar Caspio.

PACORY: m. *Bot.* Nombre vulgar sudamericano de una planta perteneciente á la familia de las Clusiáceas ó Gutíferas, y conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Platonia insignis* Mart., de la que se utiliza el fruto como comestible y las semillas como oleaginosas.

PACOTILLA (de *paca*, fardo ó lío): f. Porción de géneros que se permite llevar de su cuenta á un particular cuando se embarca.

– Hacer uno su pacotilla: fr. fam. Hacer uno su negocio, sacar lucro ó provecho de un destino ó encargo.

> Le inspiro gran confianza,
> Y las cuentas que le doy
> Nunca mira. No me cambio
> Por el mismo emperador
> De Marruecos. Ya tengo *hecha*
> *Mi* pacotilla...
>
> Bretón de los Herreros.

– Ser de pacotilla una cosa: f. fig. Ser de inferior calidad; estar hecha sin esmero alguno.

PACOURIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Apocináceas, cuyas especies habitan en el Perú y el Brasil, y son árboles lampiños, con las hojas aovadas, coriáceas, brevemente pecioladas, y las estípulas ovales, anchas, obtusas, derechas y caedizas; las flores son terminales, dispuestas en cimas ó panojas y de color blanco ú ocráceo; cáliz con el tubo oblongo, soldado con el ovario; limbo súpero, acampanado, con cinco ó seis dientes y caedizo; corola súpera, embudada, con el tubo cilíndrico, ensanchado en la garganta, el limbo con cinco ó seis lóbulos de estivación empizarrada, ovales, oblongos y patentes durante la antesis; cinco ó seis anteras insertas en la garganta de la corola, casi sentadas, oblongolineales y apenas salientes; ovario ínfero, bilocular, con óvulos numerosos insertos en placentas anchas en ambas caras del tabique medianero, anfítropos, ascendentes, empizarrados y con la micropila ínfera; estilo sencillo y estigma bífido; el fruto es una cápsula oblonga ó cilíndrica, desnuda en el ápice, dividida por un tabique completo en dos celdas y soldada en parte con el cáliz; semillas numerosas, ascendentes, empizarradas, comprimidas, con una aleta membranosa desgarrada en el ápice y escotada en la base, é insertas sobre grandes placentas abroqueladas existentes en ambas líneas medias del tabique; embrión en el eje de un albumen pequeño, carnoso y ortótropo, con los cotiledones aovados, planoconvexos, y la raicilla ínfera, corta y carnosa.

PACOURINA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernoniáceas, cuyas especies habitan en la América equinoccial, y son plantas herbáceas, lampiñas, con los tallos cilíndricos, las hojas alternas, aovadas ú oblongas, con pecíolos alados y algo abrazadores, y las flores dispuestas en cabezuelas opuestas á las hojas, ó laterales, solitarias y con las corolas purpúreas; cabezuela globosa, multiflora, discoidea; involucro casi tan largo como las flores, empizarrado, formado de escamas anchas, con nervios paralelos y margen membranosa, las exteriores foliáceas y terminadas en espina; las interiores escariosas y obtusas; receptáculo plano, carnoso y desnudo; corolas regulares, con tubo corto y limbo cilíndrico, brevemente quinquéfido y con los lóbulos algo acuminados; aquenios largos, cilíndricos, lampiños, con la capa cortical gruesa y sin nervios: vilano corto, pluriserial, con los pelos rígidos, algo carnosos y denticulados, los interiores ligeramente soldados en la base.

PACOYUYU: m. *Bot.* Nombre que dan en el Perú á dos plantas congéneres diferentes. La una, llamada *Pacoyuyu fino*, pertenece á la familia de las Compuestas, y se la conoce por el nombre científico de *Galinsoga parviflora* Cav.; la otra, llamada *Pacoyuyu cimarrón*, es la *Galinsoga quadrirradiata* Ruiz y Pavón; las flores de ambas se aplican en el país como medicinales.

PACTAR: a. Asentar, poner condiciones ó pactos para concluir un negocio ú otra cosa entre partes, obligándose mutuamente á su observancia.

> ... que no era decente á Diego Velázquez el pactar con un súbdito rebelde, etc.
>
> Solís.

> ...: si el Banco pactase con la Real Hacienda recibir anticipadamente por tercios ó á buena cuenta las sumas necesarias para seguir su contrata, el fondo será excesivo, y si no lo pactase, escaso.
>
> Jovellanos.

> Sigue al arraez perjuro
> De Málaga, que rehusa
> Dar el pactado tributo.
>
> Bretón de los Herreros.

PACTILIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos hifomicetos, cuyo micelio está formado por células vejigosas, y los conidios son esféricos ú oblongos y sostenidos por esporóforos tenues, de los que se separan fácilmente. Se conocen seis especies, las cuales habitan en Hungría sobre las hojas muertas y sobre el mantillo seco.

PACTO (del lat. *pactum)*: m. Concierto ó asiento en que se convienen dos ó más partes, debajo de condiciones á cuya observancia se obliga cada una.

> La Junta... no encuentra en ellos (en los tratados) pacto alguno que se oponga al restablecimiento de la preferencia, etc.
>
> Jovellanos.

> –¡No sabe usted quién soy yo!
> –¡Cómo! ¡Señor de Marchena!...
> – Roto el pacto entre los dos,
> Usted dará cuenta á Dios
> De una alma que se condena.
>
> Bretón de los Herreros.

– Pacto: Consentimiento ó convenio que se supone hecho con el demonio para obrar por medio suyo cosas extraordinarias, embustes y sortilegios. Divídenlo en explícito (que es cuando se da consentimiento formal), é implícito ó tácito, que es cuando se ejercita una cosa á que está ligado el pacto, aunque formalmente no se haya hecho.

> El rey de Tezcuco, que era gran mágico y tenía pacto con el demonio, vino á visitar á Motezuma.
>
> P. José de Acosta.

> –¿Ignora Vd. que don Ruperto tiene pacto con el diablo?
>
> Antonio Flores.

– Renunciar el pacto: fr. Apartarse del que se supone hecho con el demonio.

– Pacto: *Legisl.* Paresciendo, dice la ley 1.ª, tít. I, lib. X de la Nov. Recop., que alguno se quiso obligar á otro por promision ó por algun contrato ó en otra manera, sea tenudo de cumplir aquello que se obligó, y no pueda poner excepcion, que no fué hecha estipulacion, que quie-

[illegible] *prometimiento con cierta solemnidad de derecho*, ó que fué hecho el contrato ú obligación entre ausentes, ó que no fué hecho ante escribano público, ó que fué hecho á otra persona privada en nombre de otros entre ausentes, ó que se obligó alguno que daría otro ó haría alguna cosa: mandamos que todavía vala dicha obligación y contrato que fuere hecho, en cualquier manera que paresca que uno se quiso obligar á otro.»

Este es el espíritu general de la ley, la cual quiere que se cumpla siempre lo previamente convenido cuando se refiera á cosas no prohibidas por la misma ley, la moral y las buenas costumbres. Y ciertamente que sin esta fidelidad á lo contratado, sería hasta imposible la sociedad humana. Entre los romanos el pacto producía excepción en vez de acción, por lo cual, si uno se obligaba á una cosa mediante un simple pacto, no podía ser apremiado al cumplimiento; pero en nuestras leyes no queda ya ni resto de la distinción establecida en Roma entre el contrato y el pacto.

Por razón de causa ilícita se reprueban en las costumbres y no admite la ley multitud de pactos. Siendo imposible la enumeración de todos ellos, por poder variar tanto como la argucia y cavilosidad del hombre, citaremos tan sólo algunos de los más principales.

En la categoría de ilícito entra el pacto de renunciar dolo futuro. La promesa de que uno *no* demandará á otro por el engaño ó hurto que le haga no vale, «porque tales pleitos podrían dar carrera a los omes de facer mal: e non deben ser guardados» (Ley 29, tít. XI, Part. 5.ª). Tampoco la renuncia á pedir que se deshaga la equivocación ó engaño que haya podido mediar en unas cuentas (ley 30).

No puede haber pacto que obligue á satisfacer lo que se ha perdido en juegos prohibidos, siendo nulos los pagos, vales, empeños y escrituras. Así lo declaró ya la ley 15, tít. XXIII, lib. XII, cap. VIII de la Nov. Recop., con cuya prohibición conforma el art. 560 del Código penal reformado, que dispone que caigan en comiso todas las cantidades y demás efectos.

De los pactos comisorio y anticrético nos ocupamos en la parte del DICCIONARIO referente á los respectivos contratos, así como incidentalmente, al ocuparnos de los mismos y las obligaciones, se trata de la imposibilidad de efectuar determinados pactos. V. ANTICRESIS.

Por último, se mencionará el pacto denominado de *quotalitis*, ó sea entre el abogado y el cliente de percibir aquél cierta parte de la cosa litigiosa y extensivamente mayor cantidad de la que le corresponde por sus honorarios. La ley 14, tít. VI, Part. 3.ª lo prohibe por dos razones: una «porque el abogado se trabajaría de facer toda cosa, porque la pudiese ganar, quier á tuerto, quier á derecho; otra, porque non podrían los omes, fallar abogado que en otra manera les quisiese razonar, nin ayudar, si non con tal postura: lo que sería contra derecho é cosa muy dañosa á la gente.» La ley citada imponía la pena de privación de oficio al abogado que celebrara tal contrato, y la ley 22, tít. XXII, lib. V de la Nov. Recop. la de suspensión; mas no hallándose comprendido en el Código penal vigente como delito el pacto de *quotalitis*, no procede imponer tal pena.

PACTÓLIDOS (de *pactolo*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos podoftalmos, sección de los anomuros. No comprende este grupo más que un solo género, el cual, por la conformación de su caparazón, de su boca y de su abdomen, se asemeja muchísimo á los oxirrincos, pero por la estructura de sus patas presenta caracteres que casi le alejan de los restantes decápodos, pues que las del primer par no terminan en pinza, mientras que las del cuarto y quinto están armadas de estos apéndices. V. PACTOLO.

PACTOLO: m. *Zool.* Género de crustáceos podoftalmos decápodos de la sección de los anomuros, familia de los pactólidos, establecido por Leach y caracterizado por tener las antenas internas con su primer artejo largo y cilíndrico; las patas medianamente largas y bastante gruesas, las del primer par más cortas que ninguna de las siguientes, y no terminadas en pinza, sino provistas únicamente de una uña puntiaguda y ganchuda; las del segundo y tercer par más largas pero semejantes á las del primero, y las de los dos últimos pares armadas de una pinza didáctila; el caparazón es triangular, alargado y abultado por los lados, no espinoso por encima y terminado por delante en un pico ó rostro muy prominente, delgado y entero y muy semejante al de las *Leptopodias*; abdomen de las hembras formado de cinco artejos, de los cuales el primero es estrecho, los tres siguientes transversos, casi lineales, y el quinto muy grande y redondeado; ojos muy gruesos, situados detrás de las antenas y siempre salientes por fuera de la foseta orbitaria, que presenta una espina en su ángulo externo.

No comprende este género más que una sola especie, el *Pactolus Bosci* Leach, del cual no se conoce su procedencia, ó al menos Milne Edwards, en su *Historia Natural de los crustáceos*, de donde tomamos la anterior descripción, no la conocía.

PACTOLO: *Geog. ant.* Río de la Lidia, Asia Menor; nace en el monte Tmolas, pasa por Sardes y cae en el Hermus. Según la Fábula, arrastra pepitas de oro desde que Midas se bañó en él, por lo que le llamaron Crisorroas.

PACUACHES: m. pl. *Geog.* Indígenas mejicanos de la familia texana-coahuilteca. Han desaparecido.

PACUAR: *Geog.* Río de Costa Rica. Nace en la cordillera de los Matojones, al S.E. de Cartago, cerca del monte de Urén; corre hacia el N.; al E. de Angostura describe una curva para tomar dirección N.E.; por Calabozo lo cruza el f. c. de puerto Limón á Reventazón, y va á desaguar en el Mar de las Antillas, cerca y al N. del río Madre de Dios.

PACUL: m. *Bot.* Con este nombre designan en las islas Filipinas al plátano silvestre ó cimarrón, que se distingue de los cultivados en que sus frutos contienen semillas que alcanzan más ó menos desarrollo y aun llegan á granar. Sus frutos no son de buena calidad como alimenticios, pero sus hojas son explotables como textiles.

PACULA: *Geog.* Municip. del dist. de Jacala, est. de Hidalgo, Méjico; 2 569 habits. Linda por el N. con el río de Moctezuma y municip. de Landa y de Querétaro, por el S. con la Cruz del Hombre y hacienda de la Estancia, por el E. con Hilojuanico y por el O. con el río de Camarones. La municip. tiene dos pueblos, Pacula y Jiliapán, y siete ranchos. ‖ Pueblo cab. de la municip. de su nombre, dist. de Jacala, est. de Hidalgo, Méjico; 995 habits. Se halla sit. al Occidente del mineral de Jacala.

PACURERO: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de dos especies de plantas muy diversas. En Cumaná dan este nombre á una planta de la familia de las Sapotáceas, cuya denominación sistemática es *Sideroxylon Pacurero* Loefl., y en Nueva Andalucía este nombre vulgar corresponde á otra planta de la familia de las Nictagináceas, que es conocida entre los botánicos por *Pisorinia Pacurero* H. B. y Kunth.

PACUVIO (MARCO): *Biog.* Poeta trágico latino. N. en Brindis en 220 antes de Jesucristo. M. en Tarento en 130. Era sobrino de Ennio, y en cuanto llegó á Roma empezó á cultivar la Poesía, especialmente la dramática, en la que continuó trabajando treinta años al lado de su tío. Como él escribió discursos ó sátiras en verso y gozó de larga prosperidad, no sólo por su talento, sino también por la amenidad y dulzura de su carácter, que le valieron la amistad de Lelio y de Cicerón. Plinio *el Viejo* asegura que Pacuvio se dedicaba á la Pintura y que adornó el templo de Hércules con un hermoso cuadro. A pesar de su talento se vió casi abandonado en su ancianidad. Desanimado por no poder vender sus obras, se retiró á una especie de destierro voluntario á Trento, cuando tenía ochenta años, y, según Aulo Gelio, estaba agobiado de graves enfermedades. El mismo compuso su epitafio, que descubre un hermoso sentimiento. De todos los poetas latinos Pacuvio ha sido el peor tratado por el tiempo, pues la mayor parte de sus obras han desaparecido, quedando únicamente algunos títulos y unos cortos fragmentos. Como todos los trágicos romanos, trató de imitar á los griegos, cuya lengua y literatura le eran muy conocidas. Sin embargo, son en muy corto número las composiciones en que se propuso por modelo á los griegos, y la comparación es todavía más difícil atendiendo á la insignificancia de los fragmentos que quedan de esas [illegible] por Pacuvio [illegible] por ser el más vigoroso de los trágicos griegos. Pacuvio [illegible] como puede verse comparando el Ulises de su tragedia *Niptra* [illegible] Sófocles. El Ulises griego era un hombre natural, alterado por el dolor y que [illegible] sus quejas; el Ulises latino [illegible] cuando muere al final de la tragedia, explica en [illegible] bre lamentarse como una mujer. Pacuvio heredó de Ennio la afición á las sentencias, el espíritu filosófico, y también una tendencia bien señalada á una especie de escepticismo [illegible] satírico que, por otra parte, era propio de todo el teatro latino. Se tiene noticia por Cicerón, Horacio y otros autores de la viva discusión sobre la Filosofía y las Artes sostenida por Zeto y Anfión en el *Antiope*, obra de Pacuvio en la que hacían de retóricos dos pastores de los tiempos primitivos. Este mismo carácter se observa en un pasaje de otro libro del mismo autor: la *Retórica* dirigida á Herenio, en la cual, bajo el velo de la Filosofía, atacaba á la Fortuna, esta diosa verdaderamente romana. Así es como la antigua tragedia latina, antes de ser política durante la decadencia literaria con Materno y otros, era filosófica, y se convertía la escena en una especie de tribuna, de donde lanzaba á los aplausos del pueblo ataques contra la Providencia, máximas atrevidas acerca de la religión, ironías contra los augures, figurando que sólo se dirigían á los charlatanes de baja estofa. En el estilo de Pacuvio hay que admirar grandes cualidades y notables defectos: es enérgico, amplio, sonoro, adornado con sumo cuidado, pero algunas veces áspero y duro. Le gustan las grandes palabras, las frases compuestas, las imágenes y las expresiones en que se nota una verdadera oposición, y el empleo de las antítesis. Parece qne se propuso este poeta hacer antiguo su estilo con el empleo de términos desusados y de desinencias pasadas de moda, que algunas veces hacen muy penosa la lectura de sus fragmentos. No tiene la inspiración, el movimiento y el colorido poético de Ennio; su poesía tiene más los caracteres de la prosa, y, al contrario de sus palabras, sus imágenes se distinguen por tener más dulzura que fuerza. La parte lírica, que en la tragedia romana se llamaba *Cantium*, ocupa un lugar importante en los fragmentos de Pacuvio. Es éste un verdadero poeta descriptivo, que procura pintar á la vez que expone ó relata. Una de las descripciones más frecuentes es la de las tempestades, algunos de cuyos rasgos han sido reproducidos por Virgilio en su *Eneida*. Estas y otras imitaciones que se encuentran en Cicerón, en Horacio, que menospreciaba á los antiguos, y sobre todo en Lucrecio, que se inspiró en la doctrina y en el estilo del fragmento de Pacuvio acerca del cielo, demuestran que, á pesar del estilo incorrecto y amanerado que se le achacaba, tenía bellezas que sabían apreciar. Y si en lugar de algunos versos aislados quedaran algunas escenas, es probable que en ellas encontráramos aquellas cualidades y aquellas pasiones trágicas que no podemos negarle por el efecto producido en la escena. El teatro de Pacuvio no desapareció con él. En tiempo de César, y también de Augusto, se representaba todavía. Aun cuando reconoce sus defectos, Cicerón habla de Pacuvio con marcada predilección, y hasta parece que le concede el primer lugar entre los trágicos latinos, ó al menos en este concepto le tenía la opinión general. Veleyo Patérculo afirma que Pacuvio se remontó á la altura de los griegos, y Fronton y Aulo Gelio le admiran con sinceridad; Horacio, y luego Quintiliano, dicen, tal vez con alguna ironía, que obtuvo el sobrenombre de *docto*. Pacuvio tuvo admiradores y adversarios. El satírico Lucilio, que componía versos tan duros, le echaba en cara su estilo difícil y amanerado. Pero cuando Lucrecio pulió el lenguaje antiguo, el desprecio de los viejos escritores llegó también á Pacuvio. En tiempos de Nerón, Persio hablaba de este poeta en términos desdeñosos, no tratándole mejor Marcial y Tácito. Entre las alabanzas y las censuras, igualmente exageradas, Quintiliano adopta un término medio y confiesa que los defectos de Pacuvio son más

bien de su época que de su talento. De los fragmentos que quedan de Pacuvio, se citan los de las obras tituladas *Antiope*, *Dulorestes*, *Armorum judicium*, *Chrysis*, *Hermione* y *Niptra*. Todos ellos fueron coleccionados por Enrique Estienne (París, 1564), y por Maittaire en el *Corpus poetarum* (1713).

PACY-SUR-EURE: *Geog.* Cantón del dist. de Evreux, dep. del Eure, Francia; 23 municips. y y 8000 habits.

PACHA: f. *Bot.* Nombre que dan en Nueva Barcelona á una planta perteneciente á la familia de las Gramíneas, y cuyo nombre sistemático es *Andropogon plumosus* Willd., especie que se cultiva en los jardines como ornamental.

– PACHA: *Geog.* V. PAXA.

PACHABAMBA: *Geog.* Pueblo del dist. de Santa María del Valle, prov. y dep. de Huánuco, Perú; 610 habits.

PACHACA: f. *Bot.* Nombre vulgar que dan en Cumaná al *Capparis Pachaca* H. B. et Kunth., planta perteneciente á la familia de las Caparidáceas, aplicada alguna vez como de adorno.

PACHACAMAC: *Mit.* Dios adorado por los tahuantinsuyus en la época precolombiana. Era hijo de un ser supremo á quien llamaban Con. Este, para castigar los vicios de los hombres, los convirtió en bestias é hizo infecunda la tierra. Entonces vino al mundo Pachacamac, que dió nuevo ser á la tierra y nueva vida á los hombres, y logró que agradecidos le erigiesen un templo y le adorasen. Adorábanle hasta en la sierra los tahuantinsuyus, puesto que al llegar cargados á la cumbre de un cerro, no bien soltaban su fardo, le invocaban, y pronunciando tres veces la palabra *apachicta* le ofrecían, ya un pelo de sus cejas, que soplaban en el aire, ya la coca que estaban mascando, ya una piedrecita, ya un puñado de tierra. Todavía hoy se conservan, en las cimas de los Andes, aquí montones de tierra y allí de piedras, resultado y recuerdo de tan piadosa costumbre. Existía indudablemente este culto á Pachacamac antes del advenimiento de los incas. Prueban que subsistió después dos hechos: el tratado del hijo de Pachacutec con Cuismancu, y las resoluciones del concilio que, según Balboa, hizo convocar Yupanqui. Trataron los incas por razón de Estado de subordinarlo al del Sol, y aun procuraron que se les olvidara; mas al fin vinieron ellos mismos á darle importancia declarando que no cabía considerar como supremo dios á un astro que, sin darse punto de reposo, recorría eternamente y por una misma senda las regiones del cielo. Verdadero ó no el concilio de que habla Balboa, lo cierto es que Pachacamac vivía en el corazón de los tahuantinsuyus á la llegada de los españoles. Apenas hay autor de aquel tiempo que así no lo escriba.

– PACHACAMAC: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Lima, Perú; 1268 habits. Comprende una gran parte del valle regado por el río Lurín. Cuenta con un pueblo, dos caseríos y cinco haciendas, dedicadas al cultivo de la caña de azúcar y en particular á los forrajes. Existen en ellas buenas maquinarias movidas por vapor, destinadas á elaborar azúcar, chancaca, y destilar ron. El pueblo de Pachacamac es la cap. del dist., está sit. al S. del río Lurín y cuenta con 435 habits. Los caseríos de Huaicán y Casa Vieja, cada uno con 112, poseen pequeños sitios que cultivan sus moradores, que en su mayor parte son agricultores. Cerca del pueblo y sobre una colina se encuentran las ruinas del renombrado santuario de Pachacamac, con restos de otros edifs. y muchos pozos sepulcrales. ‖ Isla del Perú, en los 12° 18′ 40″ lat. S.

PACHACONAS: *Geog.* Dist. de la prov. de Autabamba, dep. Apurimac, Perú; 884 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Autabamba, dep. Apurimac, Perú; 296 habits.

PACHACUTEC: *Biog.* Emperador del Perú, de la familia de los incas. M. en 1400. Sucedió en el Imperio á su hermano Urco en 1340. Es también conocido por los nombres de *Titu Manco Capac*. Era hijo de Huiracocha. Este había fallecido en 1340 dejando por sucesor á Urco, el cual, incapaz para el gobierno, se entregó á todo género de vicios, causa por la que los grandes le destronaron y le sustituyeron por Titu. No se propuso en mucho tiempo Pachacutec agrandar el Imperio. Empleó tres años en dotarle de buenas leyes, y otros tantos en visitarlo y corregir los abusos que lo enflaquecían. Prosiguió después las conquistas de sus antecesores, pero no por sí mismo, sino por su hermano Capac Yupanqui. Lo más que hizo fué acompañar sus ejércitos hasta la frontera: los acompañó una vez hasta Huillca y otra hasta Hatunrucana. Pocos incas hubo, con todo, que ganasen más tierra; redujo por los Andes toda la que media entre Huillca y Cajamarca, unas 100 leguas; por la costa la que va de Arequipa á Trujillo, sobre 140. Dirigió siempre sus esfuerzos al Norte, nunca al Mediodía; y si mucho sometió luchando, mucho más persuadiendo. El lector hallará en otro artículo (V. CAPAC YUPANQUI, guerrero peruano) la reseña de varias conquistas, en alguna de las cuales figuró el inca Yupanqui, hijo primogénito de Pachacutec. Sometida Cajamarca y la región de Yuayo, regresaron Capac y su sobrino al Cuzco, donde verificaron su entrada, á la vez que Titu, con extraordinaria pompa. Iban delante las diversas naciones que en la ciudad vivían, cada una con sus divisas y sus instrumentos de guerra, contando en su idioma las hazañas de los vencedores; los soldados con sus armas, divididos también por pueblos y encareciendo en ardientes himnos las virtudes militares de sus jefes; los incas de sangre real con sus espléndidos trajes de fiesta. Seguían los dos Yupanquis llevados en andas á hombros de los vencidos; tras ellos Pachacutec en sus andas de oro. Ya que los incas hubieron dado gracias al Sol por sus triunfos, se dirigieron todos á la plaza principal, donde no cesaron en un mes los bailes ni los banquetes. Danzaban una tras otra las naciones, y una tras otra comían y bebían sin que ninguna se fatigara ni disminuyera el general regocijo. Según parece, Pachacutec en persona contribuyó á la conquista de las costas del Pacífico más próximas al Ecuador. Esta conquista se realizó algunos años después de los sucesos referidos. Para ella organizó Titu dos ejércitos de 30000 hombres cada uno, y situándose en Hatunrucana dió comienzo á las operaciones, teniendo allí á su lado á su citado hijo y á Capac Yupanqui. Puede creerse, pero no consta, que acompañase á sus tropas cuando éstas bajaron á Nanasca, y desde allí hicieron al valle de Ica las intimaciones de costumbre. Sometidas sin resistencia las gentes de Ica y las de Pisco, acaso Pachacutec dirigió á los peruanos que, no sin sangrienta lucha, se apoderaron del territorio de Chincha. El guerrero Capac Yupanqui (véase) prosiguió luego de un modo glorioso el período de las conquistas. Realizadas algunas, regresó á la ciudad de Cuzco llevando en su compañía á Cuismancu, jefe ó soberano de los valles de Pachacamac, Rimac, Chanca y Huancán (hoy Barranca). Titu recibió en la capital á Cuismancu con las más señaladas muestras de distinción y respeto, sólo porque creía en el mismo dios que veneraban los incas. Yupanqui, el hijo primogénito del emperador, puso después término á las empresas militares venciendo en porfiada guerra al cacique de Parmunca, Huallmi, Sancta, Huanapu y Chimu. Avanzó hasta Trujillo (unos 8° al S. del Ecuador); levantó una fortaleza en Parmunca; construyó otros edificios; abrió acequias; dió nueva organización á los pueblos, y volvió al Cuzco entre vítores y aplausos. Pachacutec no pensó ya en nuevas conquistas: se ocupó en asegurar las hechas y dar unidad al Imperio. Estableció en las comarcas recién sometidas buen número de colonias, y sacó de ellas pobladores para otras provincias. Abrió en todas canales y convirtió en fructíferas las tierras hasta entonces incultas; levantó monumentos suntuosos; prolongó los caminos; los dotó de bien provistos tambos, y por medio de grandes y numerosos depósitos de víveres precavió contra los años estériles la ciudad y la aldea. Impuso á todos los servidores del Estado, inclusos los caciques y aun los capitanes y los soldados del ejército, el uso de la lengua quichua: no consintió que se diese al que no la supiera dignidades ni destinos. Fundó al efecto numerosas escuelas donde se la enseñara. Otras leyes promulgó no menos dignas de encomio. Asignó tierras fijas á los pueblos y mandó que se las distribuyera entre los vecinos, salvas las que correspondiesen al Sol y al inca; deslindó los términos de los antiguos estados; admitió que fuesen hereditarios los señoríos, y dispuso en cuanto á la sucesión que se rigieran como se regían cuando no formaban parte del Imperio. Dió á los padres mucha autoridad sobre los hijos. Penó duramente los crímenes. Castigó la vagancia. No eximió del trabajo ni á los ciegos. Quiso que prestaran servicios á la sociedad aun los niños de siete y cinco años. Castigó con la muerte el soborno y el cohecho. Fué, por fin, Pachacutec hombre sentencioso y pensador profundo. He aquí, según Valera, á quien cita Garcilaso, algunas de sus máximas: «La envidia es carcoma que roe y consume las entrañas del envidioso. Envidiar y ser envidiado es doble tormento. Mejor es, con todo, que otros te envidien por bueno, que no que tú los envidies por malo. – La embriaguez, la ira y la locura son hermanas: no difieren sino en que aquéllas son voluntarias y mudables; ésta involuntaria y perfecta. – Los adúlteros hurtan la honra y la paz de sus semejantes: merecen igual pena que los ladrones. – Al varón noble y animoso se le conoce en la adversa suerte. La impaciencia es de almas viles. – El que no sepa gobernar su casa menos sabrá gobernar la república. – Gran necedad contar las estrellas cuando no se sabe contar los nudos de los quipus.» A Titu sucedió su hijo Yupanqui.

PACHACHACACA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Apurimac, en la prov. de Andahuaylas. Nace en el ángulo que forman las cordilleras de Huanzo y Chumba; sigue con rumbo S.E. hasta Lambrana, y de allí va al N.O. hasta tributar sus aguas al Apurimac á los 13° 25′ lat.

PACHACHIBOU: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá, en el Labrador Canadiense, condado de Saguenay. Desagua en el Golfo del San Lorenzo, frente á la costa septentrional del Anticosti. Su curso es poco conocido.

PACHAMALEH: *Geog.* Montañas de la presidencia de Madrás, India, en los dist. de Salem y Trichinípolis. Pachamaleh significa *montañas verdes*.

PACHAMANCA: f. *Amér.* Carne que se asa entre piedras caldeadas ó en un agujero que se abre en la tierra y se cubre con piedras calientes. Condiméntase con ají y se usa en la América del Sur.

PACHANA: f. *Bot.* Nombre vulgar de una planta de la India oriental, perteneciente á la familia de las Menispermáceas, y cuyo nombre científico es *Cocculus laurifolius* D. C., alguna vez usada como medicinal.

PACHANGARA: *Geog.* Dist. de la prov. de Cajatambo, dep. de Ancachs, Perú; 538 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Cajatambo, dep. Ancachs, Perú; 433 habits. Por ley de 5 de febrero de 1875 se agregó al dist. de Oyón.

PACHAS: *Geog.* Dist. de la prov. Dos de Mayo, dep. Huánuco, Perú; 4026 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., de la prov. Dos de Mayo, departamento Huánuco, Perú; 1430 habits.

PACHATACIA: f. *Bot.* Nombre vulgar con que designan en el Perú una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, cuyo nombre científico es *Baccharis postrata* Pers., usada alguna vez como medicinal.

PACHAVITA: *Geog.* Dist. la prov. de Oriente, en el dep. de Boyacá, Colombia, sit. en un plano inclinado, no lejos del río Tibaná; 4700 habitantes.

PACHE (JUAN NICOLÁS): *Biog.* Político francés. N. en París en 1746. M. en Thin-le-Moutier (pueblo de las Ardenas) en 1823. Fué preceptor de los hijos del mariscal de Castric, al cual debió el empleo de primer secretario del Ministerio de Marina. Luego estuvo agregado á la intendencia de marina de Tolón, llegando á veedor de la Real Casa. Disgustado de estos empleos, que eran incompatibles con sus sencillas inclinaciones y su amor á la independencia, los renunció, lo mismo que las pensiones que disfrutaba, y se retiró á Suiza, de donde era su padre. La muerte de su esposa y los adelantos de la Revolución le hicieron volver á Francia. Durante el Ministerio Roland, en 1792, desempeñó un cargo de importancia en el Ministerio del Interior, pasando luego al de la Guerra, en el que prestó importantes servicios. En el mismo año fué nombrado Ministro de la Guerra por influencia de los girondinos; pero habiéndose declarado por los de la Montaña, los primeros le atacaron tan duramente que fué destituído por un decreto de

la Convención de 2 de febrero de 1793. Tomó parte muy activa en las jornadas de 31 de mayo y 2 de junio, así como en la caída de sus enemigos, pero por sus relaciones con el partido dirigido por Hubert fué considerado como sospechoso. Vueltos los girondinos al poder continuaron las persecuciones contra Pache, el cual, acusado de connivencia con los jefes de los insurrectos, fué arrestado y llevado al Tribunal, teniendo la suerte de salir absuelto. A pesar de esto continuó el odio de sus enemigos, y fué necesaria la amnistía del 4 de brumario para que acabaran las persecuciones de que era objeto. Temiendo nuevos atropellos por parte del Directorio se retiró á su posesión de Thin le-Moutier, donde acabó tranquilamente sus días olvidado de los asuntos políticos.

PACHECO: *Geog.* Isla de la gobernación de Río Negro, Rep. Argentina. El río Negro, al dividirse en varios brazos, en los 39° 13′ lat., forma dos grandes islas; la que queda arriba lleva el nombre de Pacheco; la de más abajo, separada por un canal, es la de Choele-Choel.

– **Pacheco**: *Geog.* Isla de Colombia, cuyo caserío depende de la aldea de Saboya, en la comarca de Balboa, dep. de Panamá, sit. en el Océano Pacífico, Archipiélago de las Perlas, y cerca de la costa.

– **Pacheco (Juan)**: *Biog.* Favorito de Enrique IV de Castilla. M. en Santa Cruz de la Sierra (Cáceres) en junio de 1474. Fué marqués de Villena. Ignoramos la fecha de su nacimiento, pero se sabe que ya en 1440 servía como doncel al príncipe de Asturias, que más tarde reinó con el nombre de Enrique IV. Era hijo de Alfonso Téllez Girón, señor de Belmonte. En dicho tiempo dominaba por completo al citado Enrique, que, cediendo á la influencia de su favorito, se unió á los enemigos de D. Alvaro de Luna. No obstante, Pacheco consintió más tarde en negociar con Lope de Barrientos, obispo de Avila, la reconciliación entre Juan II y su hijo, que en efecto se pasó al partido de su padre (1444). Dióse luego la batalla de Olmedo (1445), en la que fueron vencidos los enemigos de Alvaro de Luna. Satisfecho el rey con este triunfo, otorgó á Pacheco el título de marqués de Villena. Este último solicitó del príncipe de Asturias nuevas mercedes, y á su vez el príncipe acosó al rey para complacer á su favorito, el cual, no logrando aumentar su fortuna con la rapidez que deseaba, inició sus tratos con el conde de Benavente y otros antiguos rebeldes. En los años siguientes Pacheco, hasta la muerte de Juan II (1454), acompañó al príncipe de Asturias (V. Enrique IV) á todas partes. Su poder no tuvo rivales desde el día en que Enrique ocupó el trono. El nuevo monarca le nombró su mayordomo mayor, y de acuerdo con él convocó Cortes generales, que se reunieron en Cuéllar, para saber que Enrique IV se proponía hacer la guerra á Granada. El marqués de Villena figuró al lado del rey en la infructuosa campaña contra los muslimes (1455). Poco después era el jefe del bando ó partido de la reina doña Juana, opuesto al de doña Guiomar, amante de Enrique IV. Tal conducta se explica teniendo en cuenta que Pacheco no podía consentir que su favor se dividiese, mucho menos cuando su rival tenía las ventajas del sexo y de la hermosura. Habíase desarrollado por completo el carácter del marqués, el cual, en aquel tiempo, al decir de los historiadores, era tan dulce como artero, indolente en apariencia, activo en realidad, y dotado de una extraordinaria paciencia para esperar años enteros, sin precipitar los sucesos, la ocasión favorable á la realización de sus planes. Por los años de 1460 Pacheco, que seguía influyendo de modo poderoso en el ánimo del rey, preparaba, sin embargo, una vasta conspiración, en la que entraron Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo y tío del marqués, Juan I de Navarra (II de Aragón) y otros. Logró que Enrique IV prendiera á Juan de Luna y que le desposeyera de las villas del Infantado y de la ciudad de Soria, é hizo esto el favorito porque deseaba aquellos bienes para la joven destinada á ser su nuera. Por su inspiración se cometieron otros abusos parecidos. Descubrió á medias la conspiración al monarca, quien por tal medio supo que entre sus enemigos se contaba el rey de Navarra; consiguió que el castellano firmase una alianza con Carlos, príncipe de Viana, á quien se ofreció la mano de la infanta Isabel (1461), más tarde Isabel I; decidió á Enrique IV á declarar la guerra al navarro, y no mucho más tarde deshizo la conspiración y logró que todos los conspiradores ofrecieran á Enrique IV sus servicios. Hallóse en la comitiva del rey de Castilla cuando éste celebró una entrevista con Luis XI de Francia. Dícese que en aquellos días en todas partes, hasta en la escarcela que diariamente usaba y en las escudillas cuando se sentaba á comer, hallaba Enrique IV escritos que le denunciaban los planes del marqués de Villena, agregando que estaba en peligro la vida del monarca. Con tales avisos sólo se consiguió que el soberano recelase de todo. Después del nacimiento de la princesa Juana, dió Enrique IV, por excepción, una prueba de energía, no consultando á su favorito para realizar un viaje á Extremadura con el fin de concertar el matrimonio del rey de Portugal con la infanta Isabel. El marqués de Villena se retiró entonces á Alcalá de Henares y resucitó la antigua conspiración. Luego, con otros nobles, para someterse á Enrique, impuso á éste vergonzosas condiciones, una de ellas la prisión de Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla. Decía Pacheco al rey que aquel prelado era, con apariencias de lealtad, mortal enemigo de Enrique IV, y al mismo tiempo aconsejaba al arzobispo que se pusiera en salvo, noticiándole que el monarca iba á decretar su prisión. En el alcázar de Madrid penetró tumultuosamente el marqués de Villena con el conde de Paredes, el de Benavente y otros magnates, todos los cuales querían prender á Enrique IV y al conde de Lemos. Pacheco separóse de los conjurados no bien los introdujo en palacio, y buscó al rey, ante el cual se lamentó de la conducta de los otros nobles, excitándole á que los castigara severamente. Enrique IV le dirigió algunas palabras duras y aun de amenaza, pero al cabo nada hizo. Los conjurados quisieron repetir su intento cuando el rey se hallaba en Segovia, mas fracasó su nuevo plan antes de ser ejecutado, no obstante el apoyo del marqués de Villena, quien tampoco logró que el rey cayera en el lazo que se le había preparado citándole á una entrevista que debía celebrarse entre Villacastín y San Pedro de las Dueñas. Los conjurados se retiraron á Burgos, y desde allí escribieron á Enrique IV pidiéndole que declarase la ilegitimidad de la princesa Juana. Así se convino en las pláticas del rey con el marqués de Villena entre Cigales y Cabezón (30 de noviembre de 1464). Acordóse además que en Medina del Campo se reuniera una diputación de representantes del monarca y de los grandes para borrar las diferencias que había entre aquél y éstos. Pacheco fué uno de los representantes designados por los magnates. Después de la ridícula ceremonia verificada en Avila (1465), se comprometió á reducir á la obediencia en un corto plazo á los conjurados; pero no cumplió su compromiso, con el cual engañó al rey, que disolvió sus fuerzas. En 1467 se nombró maestre de Santiago sin que Enrique IV lo supiera, y en el mismo año se contó entre los vencidos en la batalla de Olmedo (20 de agosto). Muerto el infante D. Alfonso (1468), fué el marqués de Villena quien, á nombre de los rebeldes, ofreció la paz al rey si éste reconocía como heredera de la corona á la infanta doña Isabel. Convino en ello el monarca por el tratado de los Toros de Guisando (19 de septiembre de 1468), y confirmó á Pacheco en la posesión del maestrazgo de Santiago. En el resto de su vida volvió á ser Pacheco el íntimo amigo y el predilecto favorito de Enrique IV. Con decisión, pero inútilmente, se opuso al casamiento de la infanta Isabel con Fernando de Aragón. Quería que la princesa diera su mano al rey de Portugal, Alfonso V, y que Juana, la hija de Enrique IV, casara con un hijo del monarca portugués. Por esta causa llegó á enemistarse con su tío Alfonso Carrillo, decidido partidario del aragonés. Los mejores y más productivos dominios del marquesado de Villena habían pertenecido en otro tiempo á los infantes de Aragón; así es que Pacheco temía perder casi todas sus posesiones si la futura reina casaba con Fernando. Hizo el marqués de Villena espiar á Isabel, y hasta consiguió que se acordara la prisión de la infanta, medida que no se ejecutó. Isabel, á pesar de todo, contrajo matrimonio con Fernando. Pacheco, para vengarse, logró que Enrique IV declarase heredera del trono á su hija Juana, y decidió al monarca á contraer el compromiso (1470) de casar más adelante á dicha princesa con el duque de Guyena. También determinó al rey á prender á su hermana, pero tan poco esta vez se llevó á efecto la prisión. Hallábase el soberano de Castilla convaleciente de una enfermedad cuando Pacheco le hizo emprender un viaje á Trujillo. A dos leguas de distancia de esta población atacó al favorito una terrible enfermedad á la garganta, y en pocas horas acabó su vida en Santa Cruz, arrojando con abundancia sangre por la boca.

Pacheco (María de): *Biog.* Célebre dama española, esposa del comunero Juan de Padilla. M. en Oporto en marzo de 1531. Era hija del conde de Tendilla y de una hermana del marqués de Villena. Contábase, pues, entre las familias más ilustres del reino. Dotada de claro entendimiento, inspiró siempre respeto por sus honestas costumbres, y ya en vida de Isabel *la Católica* tenía fama de erudita. Aficionada á las Matemáticas, conocía las lenguas latina y griega, la Historia y la Sagrada Escritura, siendo considerada por su propia familia como una mujer muy instruída. Su vida no tuvo sucesos notables hasta el día en que el cadalso la hizo viuda (abril de 1521). Buena hija, excelente esposa, madre solícita, protectora de los menesterosos y entusiasta por la causa popular, hallábase entonces María en Toledo, y ejercía en sus habits. tal influencia, que todos la amaban y obedecían. Era su salud delicada, por lo menos en aquellos días, mas poseía un espíritu valeroso. Conocedora del trágico fin de su esposo, sabiendo que éste en los últimos instantes de su vida había mostrado el consuelo de que no faltaría en su ciudad natal quien tomara enmienda de su agravio, resolvió tomar á su cargo esta empresa, salvando á Toledo si era posible, ó defendiendo la plaza hasta alcanzar para ella las condiciones más ventajosas. Realizó varonilmente su propósito, y por espacio de algún tiempo fué ella, una mujer, la que con mano fuerte enarboló el pendón morado de las libertades castellanas. Toledo estaba sitiado (V. Comunidades de Castilla). Convaleciente, enlutada y llorosa, María se hizo conducir al alcázar, llevando en brazos á su hijo, que era un niño, seguida de una inmensa muchedumbre. Con gran diligencia ordenó salidas para batir á los sitiadores, y rara vez regresó de ellas sin obtener algún fruto. Herido y prisionero en un combate junto á San Servando el joven Pedro de Guzmán, hijo del duque de Medinasidonia, fué llevado á presencia de doña María, la cual mandó que se le tratara con el mayor esmero, y cuando estuvo curado le propuso que se quedase en Toledo para servir de general á los comuneros; mas como el joven rechazase la oferta, ella le devolvió la libertad, pidiendo solamente que le enviaran en canje algunos toledanos que tenían presos los imperiales. Fracasadas las tentativas de arreglo entre sitiadores y sitiados, habiendo salido ya de la ciudad todos los que no estaban decididos á defenderla hasta el último extremo, María, á quien no desanimó la fuga del obispo Acuña, continuó la resistencia, cobrando alguna esperanza al tener noticia de la invasión francesa en Navarra. En escaramuzas y tratos se pasó hasta mediados de septiembre, tiempo en que los sitiadores pudieron atrincherarse en el monasterio de la Sisla, y desde allí cortar fácilmente la introducción de víveres á los sitiados. Desmayaron éstos al saber que los franceses habían sido derrotados cerca de Pamplona; no faltó entre los sitiados uno que intentara por fuerza ó por astucia llevar á doña María, cuya salud iba empeorando, al campamento del prior de San Juan, jefe de los sitiadores; pero fué descubierto su designio y arrojado el traidor por el muro del alcázar. Cierto día que estaban á punto de venir á las manos en la plaza los partidarios de la guerra y los de la paz, María se hizo conducir en litera, pues sus quebrantos no la permitían sostenerse en pie, y llegó á tiempo de interponerse entre los dos bandos y evitar la lucha. Al cabo se ajustó una capitulación (25 de octubre de 1521), aprobada (día 28) por los gobernadores del reino, y en virtud de la cual se alzaría el secuestro de los bienes de Padilla, rehabilitando su buena fama y honra, y en el caso de que su viuda pidiese justicia, el rey nombraría un juez competente y no sospechoso que la hiciese. Permitióse además á María que sacase el cuerpo de Padilla de donde estaba sepultado, que pudiese trasladarlo al monasterio de la Mejorada (cerca de la villa de Olmedo), y que pasados ocho meses pudiera llevarle á la ciudad de

Toledo. Todo esto y otros detalles que se consignaron en el artículo de las Comunidades de Castilla enseñan que la capitulación, obra del heroísmo de María, fué por todos conceptos honrosísima. Dueños de Toledo los imperiales, María salió del alcázar, si bien quedó con alguna artillería y gente para su seguridad, precaución atinada, pues, habiendo, contra lo convenido, empezado á llegar los ausentes, comenzaron los insultos y querellas entre unos y otros, de tal manera y con tal enemiga que al cabo toda la prudencia y prestigio de la viuda de Padilla no fué suficiente para impedir que viniesen á las manos. En 3 de febrero de 1522 hubo un recio combate entre imperiales y comuneros. Ya el día anterior se habían enredado en formal pelea, agrupándose los comuneros en las cercanías de la casa de Padilla y los otros en la del gobernador, cuya caballería dispersó los grupos. El día 3 revolvieron las tropas imperiales, terminada la ejecución de un artesano, contra los comuneros que permanecían armados en las calles, y que, al ser acometidos, dispararon sus armas haciendo gran estrago en las filas de los contrarios. La pelea se hizo general, terminándose por la mediación de D. Gutierre López (hermano de Juan de Padilla), que corría de unos á otros exhortándoles á que suspendieran la lucha. Oída su voz por los comuneros, éstos se obligaron á dejar las armas si les permitían salir de la ciudad aquella misma noche. Quedó así rota la capitulación de la Sisla, y los comuneros evacuaron la ciudad, no sin que necesitara D. Gutierre protegerles contra los insultos de los realistas. Aquel día Gutierre López ocultó á su cuñada en el convento de Santo Domingo, con el cual se comunicaba su casa, y poco después facilitó su fuga á Portugal. Cuéntase que al pasar María la puerta del Cambrón, en Toledo, fué reconocida, no obstante su disfraz, por un soldado que se hallaba de guardia. Disimuló el guerrero, corrió en busca de sus compañeros para entretenerlos, y distrajo su atención en tanto que la fugitiva se alejaba de la ciudad. María halló algún obstáculo en las márgenes del Tajo, donde encontró una avanzada; pero venció la dificultad y llegó á Escalona, que pertenecía al marqués de Villena. Este, á pesar del parentesco, no quiso admitirla en sus dominios. La marquesa, en cambio, dió á María todo género de auxilios y una buena mula, en la cual la viuda de Padilla continuó su viaje acompañada de Hernando Dávalos, alcaide de Almazán, y de una esclava negra, criada de la fugitiva, á la que inspiraba la mayor confianza. Con ellos pasó María la frontera de Portugal ocho días después de su salida de Toledo. En esta ciudad practicaban al mismo tiempo escrupulosas pesquisas para descubrirla, y, no hallándola, derribaron la casa de Padilla, sacaron los cimientos, araron el solar, le sembraron de sal «para que no pudiera producir ni aun yerbas silvestres,» y en medio pusieron un pilar con un letrero en que se expresaban las causas para padrón de infamia. La inscripción decía así: «Aquesta fué la casa de Juan de Padilla y doña María Pacheco, su muger, en la cual por ellos é por otros, que á su dañado propósito se allegaron, se ordenaron todos los levantamientos, alborotos y traiciones que en esta ciudad é en estos reinos se ficieron en deservicio de S. M. los años de 1521. Mandóla derribar el muy noble señor don Juan de Zumel, oidor de S. M. é su justicia mayor en esta ciudad, é por su especial mandado, porque fueron contra su rey é reina é contra su ciudad, é la engañaron so color de bien público por su interés é ambicion particular, por los males que en ella sucedieron; é porque despues del pasado perdon fecho por SS. MM. á los vecinos de esta ciudad, que fueron en lo susodicho, se tornaron á juntar en la dicha casa con la dicha doña María Pacheco, queriendo tornar á levantar esta ciudad é matar todos los ministros de justicia é servidores de S.M. Sobre ello pelearon contra la dicha justicia é pendon real é fueron vencidos los traidores el lunes, día de San Blas, 3 de febrero de 1522 años.» Posteriormente, por orden de Felipe II, se trasladó la columna á la puerta de San Martín, y á lo antes copiado se añadió: «Este padr n mandó S.M. quitar á las que fueron de Pedro Lopez de Padilla, donde solía estar, y ponerlo en este lugar, y que ninguna persona sea osada de le quitar, so pena de muerte y perdimiento de bienes.» Al publicar Carlos V en 28 de octubre la famosa carta de perdón general, excluyó del indulto, entre otras muchas personas, contra las cuales y contra sus bienes debía procederse según las leyes, al ajusticiado Juan de Padilla y á María de Pacheco, su mujer. Después que ésta se refugió en Portugal, anduvo algunos meses errante de población en población, á causa de las reclamaciones que el emperador hacía al monarca de aquel reino para que hiciese salir de él á los comuneros refugiados, hasta que pudo alcanzar del portugués que la permitiese subsistir allí, y entonces fijó su residencia en Braga, cuyo arzobispo le dió un magnífico hospedaje. Allí permaneció de tres á cuatro años, hasta que lo delicado de su salud la obligó á trasladarse á Oporto, y se hospedó en las casas del obispo Pedro de Acosta, que se hallaba en Castilla de capellán mayor de la emperatriz. Este prelado trabajó por espacio de tres años consecutivos por alcanzar el indulto imperial para doña María; le obtuvo para sus criados, pero no le fué posible conseguirle para la viuda de Padilla, que falleció obscuramente en la pobreza, agobiada de disgustos y llena de achaques. En su testamento dejó encargado que se la enterrase en el templo de San Jerónimo, en Oporto, y que, después de consumido su cuerpo, se llevasen sus huesos á Villalar para unirlos con los de su malogrado esposo. Mas esto no pudo tener efecto, á pesar de las vivas diligencias que para ello practicó el Bachiller Juan de Losa, su capellán. V. PADILLA (JUAN DE).

– PACHECO (ALONSO): *Biog.* Religioso español. N. en Minaya (Albacete) en 1551. M. en la isla de Salsete, en el Indostán, á 15 de julio de 1583. Su padre, Juan Pacheco de Alarcón, era próximo deudo de los duques de Escalona, y su madre, doña Juana, de la casa de los señores de Valverde. Su tío paterno, Rodrigo, era señor de Minaya. Crióse Alonso en Villarrobledo, donde se avecindaron sus padres, y estudió Gramática con los Jesuítas de Belmonte, que muy luego notaron sus excelentes condiciones de inteligencia y de carácter y le inspiraron por el instituto de Loyola entusiasta cariño, pronto convertido en vivo anhelo de ingresar en la Compañía. Fué, en efecto, recibido como novicio, á los dieciséis años de edad, en el Colegio de Villarejo de Fuentes, y después pasó al Colegio Máximo de Alcalá, á cursar Facultades mayores, sobresaliendo allí no menos por sus talentos que por sus virtudes. Ansió marchar á las Indias á arrostrar el martirio propagando la fe cristiana, y así lo pidió con reiterados ruegos á sus superiores; y aunque éstos al principio, por considerarle muy joven, fueron dilatando el acceder á su demanda, como pidiese el rey de Portugal al general de la Compañía 10 Jesuítas para las Indias, al fin hubieron de cumplirle su deseo. Pasó, pues, Alonso á la India oriental en el año de 1754, y en Goa concluyó el estudio de la Teología y se ordenó de sacerdote. El P. provincial de aquella vasta región le nombró poco después su secretario. En el ejercicio de este cargo demostró Pacheco tal despejo y prudencia, que, después de haber visitado toda la provincia, fué enviado á Europa á informar al Papa, al rey de Portugal y al general de la Compañía del estado de aquella cristiandad. En ambas cortes mereció la más favorable acogida. Desempeñada su comisión, se volvió á la India. Y hallándose de misión con varios compañeros en la ista de Salsete, los gentiles salvajes los alancearon y asaetearon cruelmente. Benedicto XIV publicó un decreto, con fecha 20 de agosto de 1741, declarando que consta el martirio en la causa del Jesuíta y sus compañeros: primer trámite para su beatificación.

– PACHECO (FRANCISCO): *Biog.* Poeta y escritor español, á quien no se ha de confundir con su sobrino y homónimo. N. en Jerez de la Frontera (Cádiz) hacia 1535. M. en Sevilla á 10 de octubre de 1599. Nicolás Antonio dice que nació en la última capital citada, pero Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales*, con mejores datos, confirma que vino al mundo en Jerez de la Frontera. Lo mismo enseña el Licenciado Porras de la Cámara, autor de un *Elogio de Francisco Pacheco, canónigo de Sevilla*, escrito del cual Gallardo tuvo una copia que le permitió insertarlo en *El Criticon, papel volante de Literatura y Bellas Artes* (1835). Algunos párrafos de este *Elogio* se hallan también en la *Escuela y juicio crítico de la escuela poética sevillana* (Madrid, 1871), por Angel Lasso de la Vega. Si se ha de creer á Porras, Pacheco era hijo de padres humildes, también nacidos en Jerez de la Frontera, «y aunque pobres, cristianos viejos á prueba de muchas informaciones y escrutinios, que se hicieron en diversos tiempos y ocasiones para las dignidades y honrosos oficios que obtuvo. Y porque la estrecheza y la posibilidad de sus padres, y la magnanimidad de su ánimo, lo sacasen del lugar de su naturaleza, se vino á esta ciudad de Sevilla, tan mozo, que no tenía de edad veinte y cuatro años; aunque tan docto ya y bien instruído en letras divinas y humanas, y en las demás artes y facultades que conducen al hábito de las dichas, y se exponen para profesarlas y saberlas perfectamente, que no hubo en su tiempo capacidad de ingenio, que pudiera abarcar la del suyo, ni saber por mayor, ni implícitamente, lo que Francisco Pacheco explícita y perfectamente supo... La propensión de su ingenio le aficionó á dos, que muy exprofeso profesó tanto de mayor estimación y mas raras y peregrinas, cuanto menos, más raros son sus maestros y profesores: y aun menos de ellas se halla escripto. Estas son letras humanas y lenguas.» Hace á continuación Porras un donoso relato del estado de la Poesía en Sevilla, donde á su cultivo se entregaban con desmedida afición un número bastante considerable personas de todas las clases sociales, y agrega: «Entre tanta confusión de poetas, no sufriendo el ultraje que á esta necesitada arte le hacían sus profesores (que por ser más no son mejores), le fué forzoso y necesario, aunque muy provechoso, tomar la pluma y escribir en ella lo que ningún otro poeta antes de Francisco Pacheco no pudo exceder, y después no ha podido imitar.» Pacheco en Sevilla fué capellán mayor de la Capilla de los Reyes, canónigo y administrador del Hospital de San Hermenegildo. En aquella ciudad brilló de modo notable por su saber y sus estudios; allí residió la mayor parte de su vida; en ella ejerció influencia muy provechosa en el progreso de las Letras, y puede afirmarse que, con su buen gusto y su excelente doctrina, contribuyó á la fundación de la verdadera escuela poética sevillana. Amigo de los mejores ingenios de ésta, en la época más floreciente de Sevilla, dejó en su sobrino, que llevó el mismo nombre, un digno heredero de su fama. Las varias obras que escribió se encuentran manuscritas, excepción hecha de alguna poesía y de distintas inscripciones latinas que compuso para diferentes lugares de la basílica sevillana. Zúñiga copió algunas de éstas en sus *Anales*. Celebrando Luzán en su *Poética* la elegantísima oda latina de Pacheco titulada *Natalis almo lumine candidus*, impresa en la edición de las obras de Garcilaso, anotada por Herrera, la juzga digna del siglo de Augusto. Tenía Pacheco cuando le sorprendió la muerte el pensamiento de escribir una historia eclesiástica de Sevilla, y al efecto estaba reuniendo curiosas noticias. Como parte de la misma obra había concluído un catálogo de los prelados de aquella ciudad, que andaba manuscrito. Fué censor de libros, y, como dice su epitafio, gloria de la lengua latina, insigne en la elocuencia, claro en la poesía, varón de gran ingenio, de suma y varia doctrina, probo en sus costumbres y de ánimo candoroso. Los críticos de nuestro siglo dicen que no fueron la pasión y el entusiasmo exagerado los que dictaron epitafio tan elocuente y verdadero. Según la frase de Zúñiga, Pacheco fué digno de honrar un siglo. Para su gloria bastaría, si otros títulos no tuviera, el hecho de haber iniciado el buen estilo que caracterizó á la escuela poética de Sevilla, la cual ocupa sobresaliente lugar en la historia de la literatura castellana. Secundado por los doctos maestros Malara, Medina y Tamariz, fué sin duda el primero, dice Lasso de la Vega, «que señaló como apacible morada y suelo fecundo de inspiración las riberas del Guadalquivir, á aquellas musas ya festivas y graciosas, ya elocuentes y sublimes, que inflamaron la rica fantasía de los Herreras, los Riojas, los Arguijos y los Alcázares.» Pacheco recibió sepultura en la catedral de Sevilla, frente á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. Allí se colocó una lápida con elegante epitafio latino (en prosa y verso), que en su parte esencial se ha traducido más arriba; mas parece que la lápida se conservó poco tiempo en aquel lugar, de donde se quitó al hacer algunas obras en la citada capilla. Espinel, en su poema de *La casa de la memoria*, tributa grandes elogios á Pacheco, á cuya sepultura escribió un sentido soneto Juan de la Cueva, que también le dedicó no pocas alaban-

zas en una de las octavas del *Vaso de Samio*. Nicolás Antonio habla de una obra de Pacheco, á la que da este título latino: *Catalogus Archiepiscoporum Hispalensium*, y agrega que á este catálogo acompañaban elegantísimos elogios en verso, que podían verse en el vestíbulo del aula capitular de la catedral de Sevilla. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional dos manuscritos de obras de Pacheco. He aquí sus títulos: *Catálogo de los arzobispos de Sevilla y primado de las Españas; con notas á la cuenta de don Juan de [illegible]. Noticias de los arzobispos, deanes, [illegible], canónigos, etc., de Sevilla, y otras antigüedades, con notas del mismo Torres Alarcón. Se añaden algunas noticias del Rey D. Pedro el Cruel.*

– Pacheco (Cristóbal): *Biog.* Pintor español. Vivió en el siglo xvi. Fué sin duda un artista de mucho mérito y reputación, cuando el gran duque de Alba le ocupaba, por los años de 1562, en pintar sus palacios, y cuando otros grandes señores le encargaban sus retratos y los de sus hijos. De sus obras no tenemos mas noticias que las contenidas en una carta original, escrita y firmada de su puño, en Alba á 23 de enero de 1562, y dirigida al duque. Esta carta, que vió Ceán en el archivo de la duquesa del mismo título, dice así: «Ilustrísimo y excelentísimo señor: Después que hube acabado la obra en Benavente, me quise partir para Alba, y parecéme que mi señora doña Beatriz (la marquesa de Astorga, hija del gran duque Fernando) escribió á mi señora la condesa de Benavente doña Luisa Henríquez, mujer del conde de Benavente, Antonio Alfonso Pimentel, el cual casó en el año de 1562 á su hija María Pimentel con Fadrique Alvarez de Toledo, hijo del gran duque de Alba) me enviase á Astorga, porque su señoría se quería retratar y el señor D. Antonio; y así me hicieron entender cómo tenían licencia de V. E. para los días que en Astorga me habían de entretener; y viendo ser ansí, fuí allá, y retraté á mi señora la marquesa toda entera con muchas bordaduras en el vestido, siendo la saya de terciopelo negro y el jubón de carmesí; y también hice otro medio retrato con ropilla blanca y verde, el cual se ha enviado allá; mas el grande está mejor al juicio de muchos, y mucho más flaco de rostro y de cuerpo, por ser sacado con saya. Hice también el retrato del marqués (el marqués de Astorga, Alvaro Pérez de Osorio, marido de doña Beatriz, yerno del gran duque de Alba) todo entero, vestido de colorado y bordado de oro, y con tantas bordaduras que ha sido causa del mucho tiempo que he estado por la menudencia dellas. Saqué el retrato del señor D. Antonio en borrador en un papel, que por ser su merced tan desasogado, no pudo sacarse en perfición. Después desto el marqués me hizo pintar ciertos lienzos para un escritorio suyo de grotisco. Doy cuenta de todas estas cosas á V. E., porque mi voluntad era siempre de venir á servir aquí, y no perder tiempo por mi negligencia. Yo ha que llegué aquí ha ocho días, y me dixo Alonso de Texeda, cómo cree que V. E. quiere que vaya allá: aguardaré aquí para lo que V. E. mandare y servido fuere, que haga.»

– Pacheco (Alonso): *Biog.* Militar español. N. en Talavera la Vieja, según Oviedo y Baños; en Zamora, en opinión de Baralt, en el siglo xvi. En 1534 marchó con otros oficiales á Venezuela acompañando á Jorge Spira ó Espira, gobernador nombrado para reemplazar á Alfinger. Emprendida por Jorge su célebre campaña de cinco años, fué Pacheco uno de los que más se distinguieron en muchas de las refriegas que los conquistadores tuvieron con los indios, regresando á Coro con los restos de aquel ejército de valientes que recorrieron el territorio de las llanuras de Venezuela, desde Coro hasta las márgenes del Apure. En 1541 fué con la tropa de Felipe de Hutten, y entonces también se distinguió, muy particularmente en la batalla que llama Oviedo y Baños de los *Omeguas*; terminada esta campaña con el asesinato de Hutten por el malvado Juan de Carvajal, éste fundó inmediatamente después (7 de diciembre de 1545) la ciudad de Tocuyo, entre cuyos fundadores figuran muchos de los compañeros de Hutten, mas no Alonso Pacheco, quien tal vez no quiso permanecer á las órdenes de aquel bandido. Muerto Carvajal, tuvo poco lugar Pacheco durante la gobernación de Pérez de Tolosa; mas después de la muerte de éste, cuando Villegas, que le sucede, envió á Pedro Alvarez á fundar la ciudad de Borburata, encontramos su nombre entre los fundadores (26 de mayo de 1549), habiendo sido nombrado regidor de la nueva ciudad, en unión de Francisco Madrid, Juan de Escalante y Alonso Vela León. En 1557, siendo á la sazón gobernador, en reemplazo del Licenciado Villacinda, Gutiérrez de la Peña, envió éste contra los Cuicas (Trujillo) una tropa, la cual puso á las órdenes de Francisco Ruiz, que entre otros hombres notables llevó consigo á Alonso Pacheco; Ruiz tornó á fundar, con el nombre de *Miravel*, la ciudad que en aquel territorio había empezado á levantar Diego García de Paredes con el nombre de Trujillo. En esta ciudad fijó Pacheco su residencia, y en ella se hallaba cuando (1568) fué comisionado por el gobernador don Pedro Ponce de León para fundar una ciudad en las márgenes del lago Coquivacoa (Maracaibo). Aceptó Pacheco la comisión, y bien acompañado y con poderes suficientes llegó al puerto de Moporo, sobre el lago, donde tuvo que permanecer algún tiempo fabricando buques; pero una vez construídos éstos, empezó á hacer correrías en las costas, sosteniendo una guerra sin tregua ni cuartel con los indios zaparas, guiriquires, aliles y toas, que poblaban las márgenes del lago, y que, así como los jirajaras de Nirgua, defendieron palmo á palmo su territorio. Tres años de cruda lucha costó á Pacheco el poder dar cumplimiento á su cometido, pues no empezó la fundación de la ciudad hasta el día 20 de enero de 1571. Esta ciudad fué nombrada por Pacheco Nueva Zamora.

– Pacheco (Francisco): *Biog.* Célebre escritor y artista español. N. en Sevilla en 1571. M. en la misma ciudad en 1654. Antonio Palomino dice que nació en Sevilla de familia ilustre en el año de 1580; pero el mismo Pacheco afirma, al folio 470 de su *Arte de la Pintura*, impreso en Sevilla en el de 1649, ser de edad de setenta años cuando escribía, que por lo menos era en el de 1641, en que tiene la licencia del ordinario para imprimirle, lo que quiere decir haber nacido en el de 1571, nueve antes de lo que afirma Palomino. Fué sobrino del Licenciado Francisco Pacheco, canónigo de la catedral de Sevilla, sujeto de mucha erudición. Aprendió su arte en Sevilla con Luis Fernández, pintor de sargas, distinto de otro del mismo nombre y apellido que residió en Madrid á principios del siglo xvii, de lo que no debió dudar Palomino, cuando el de la corte era posterior y de menor edad que Pacheco. Tampoco debió afirmar que éste hubiese estado en Italia, donde dice estudió por las obras de Rafael; y para comprobar esta aserción se refiere á lo que el mismo Pacheco escribió en su tratado de la pintura á los folios 243 y 265. Dice Pacheco en el primero que seguiría «en el historiado, gracia y composición de las figuras, bizarría de trajes, decoro y propiedad á Rafael de Urbino, á quien por oculta fuerza de naturaleza desde muy tiernos años he procurado siempre imitar, movido de las bellísimas invenciones suyas y de un papel original de la escuela, de su mano, de aguada, que vino á mis manos, y he conservado conmigo muchos años ha debuxado con maravillosa destreza y hermosura.» Aquí nada se indica de haber estado en Italia; por el contrario, se infiere que las invenciones que le ejercitaron á imitar á Rafael fueron las estampas que vería en Sevilla. Hablando en el otro folio de la hermosura, de su inconstancia y corta duración, añade: «Hurtaré estos versos de una epístola, que envié á D. Juan de Jáuregui estando en Roma.» De estas últimas palabras infirió Palomino que Pacheco había estado en aquella capital, habiendo sido el que estuvo Jáuregui. Sin salir de Sevilla siguió Pacheco sus estudios con aplicación y aprovechamiento, y desde muchacho se dedicó á inquirir por los libros y varones doctos las noticias de la Historia y de la Fábula, como tan conducentes á la pintura. Pintó al óleo, en el año de 1594, en damasco carmesí, estandartes para las escuadras de Nueva España y Tierra Firme, de 30 y 50 varas cada uno, con las armas Reales, Santiago á caballo, cenefas y adornos; y al temple en 1598 la cuarta parte del túmulo que se levantó en la catedral de Sevilla para las honras de Felipe II. Fué el primero en aquella ciudad en encarnar y estofar bien las estatuas. Así lo hizo de su mano con la de *San Juan Bautista*, que ejecutó Gaspar Núñez Delgado en el monasterio de San Clemente; la de *Santo Domingo* en el convento de Portaceli, las cabezas y manos de *San Ignacio* y de *San Francisco Javier* en la [illegible] de los Jesuítas, las de [illegible] de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, y el *San Jerónimo* del retablo mayor de los monjes de Santiponce, todas trabajadas por su amigo Juan Martínez Montañés. También fué el primero en ayudar con colores y perspetivas los bajos relieves: así lo verificó en los del retablo de San Juan Bautista en el citado monasterio de San Clemente. Estaba ya muy acreditado en su patria en el año de 1600, pues fué elegido para pintar seis cuadros grandes de la vida de *San Ramón* para el claustro principal del convento de la Merced Calzada en competencia de Alonso Vázquez, pintor de gran fama y mérito en aquella ciudad; y en efecto, principió en el propio año á diseñar el primero. En 1603 pintó en lienzo al temple varios pasajes de la fábula de Dédalo é Icaro para el camarín ó gabinete de su gran amigo Fernando Enríquez de Rivera, tercer duque de Alcalá, con actitudes muy difíciles en las figuras, por estar escorzadas en el aire. Y como á la sazón se hallase en Sevilla Pablo de Céspedes y los hubiese visto, encareció mucho su mérito, y dijo que el temple era el mismo que habían usado los antiguos, y muy conforme al que él había aprendido en Roma, llamado aguazo. Con este motivo Pacheco compuso y dirigió al duque un soneto hinchado y conceptuoso que reproduce Ceán (*Diccionario Histórico*, t. IV, págs. 7-8). Ansioso por ver y observar las obras de los grandes pintores, pasó en el año de 1611 á Madrid, al Escorial y á Toledo, donde trató á Dominico Greco. Tuvo estrecha amistad con Vincencio Carducho, compuso elegantes versos al retrato de su hermano Bartolomé, que había muerto en el año de 1608, y también mantuvo relaciones con otros pintores de mérito que había entonces en la corte, de quienes fué muy estimado y aplaudido. Restituído á Sevilla, se entregó á un estudio más serio y filosófico de su profesión, con arreglo á los principios y sistema que había observado en las pinturas de los mejores artistas. Estableció en su casa una escuela metódica, concurrida de muchos y aprovechados discípulos, como fueron Alonso Cano, Diego Velázquez y otros. Pintó en el año de 1613 un *San Ignacio de Loyola* por su mascarilla para el Colegio de San Hermenegildo, y en el siguiente concluyó el gran cuadro del *Juicio universal* (para las monjas de Santa Isabel de aquella ciudad), que tan prolija y teológicamente describe en su libro de la Pintura. Pagáronle por esta obra 700 ducados, corta cantidad si se atiende al esmero que puso en ella, al número de figuras que contiene y al conjunto de ensayos, operaciones y circunstancias que ocurrieron. El maestro Francisco de Medina compuso una inscripción puesta en una lápida fingida en el primer término del propio cuadro. El P. Gaspar de Zamora, Jesuíta, escribió una apología de esta pintura contra los que la satirizaron; y Antonio Ortiz Malgarejo, caballero de la Orden de San Juan, una silva en su alabanza. No dió menos honor á Pacheco el encargo que le hizo la Inquisición de Sevilla, en 7 de marzo de 1618, para que velase sobre el decoro y decencia de las pinturas sagradas, que estuviesen en tiendas y parajes públicos, y no hallándolas con el que convenía las hiciese llevar al Tribunal para que vistas y examinadas se diese providencia. Con estas prerrogativas se aumentaba más y más su opinión, la que le proporcionaba más obras que él podía pintar. Pintó en el año de 1620 sobre mármol de Granada, aprovechando las manchas naturales, el *Bautismo de Cristo* y la *Comida que le suministraron los ángeles en el desierto*, para el retablo mayor del Colegio de San Hermenegildo, y en el de 1623 un *San Juan Bautista*, del tamaño del natural, para la Cartuja de Santa María de las Cuevas. Volvió este año á Madrid acompañando á su yerno Diego Velázquez de Silva, que había sido llamado de orden del condeduque de Olivares, y fué testigo y participante de los honores y distinciones que le hizo el rey cuando le nombró su pintor de cámara. Se detuvo dos años en la corte examinando y estudiando todas las pinturas del palacio y de los sitios reales con más espacio y proporción que la primera vez, por el destino de su yerno. En esta época pintó Pacheco algunas obras para particulares, y un lienzo con dos figuras del tamaño natural, flores, frutas y otros juguetes, que poseyó después su amigo Francisco de Rioja. Estofó

por encargo del arquitecto y maestro mayor Juan Gómez de Mora una estatua de *Nuestra Señora de la Espectación*, para la condesa de Olivares. Fué muy celebrado este trabajo de todos los inteligentes, y particularmente de Eugenio Caxes, que le apreció en 500 ducados. La condesa envió la estatua al convento de los Franciscanos descalzos de Castilla de la Cuesta, cerca de Sevilla, que acababa de fundar. A pesar de estas satisfacciones, Pacheco suspiraba por el retiro y sosiego de su casa, que pudo conseguir con gran sentimiento de Velázquez, que le quería siempre á su lado. Le recibieron en Sevilla con no menor obsequio que el que había tenido en Madrid, y desde entonces fué concurrida su casa de las personas más principales, de más gusto y de más erudición de la ciudad. Los Jesuítas fueron sus antiguos y más íntimos amigos; trataba con ellos los asuntos de sus obras, y á ellos se atribuye la mayor parte del *Arte de la Pintura*, principalmente el tratado de las pinturas sagradas. Así acabó Pacheco sus días en su patria en 1654, con gran reputación y sentimiento de los profesores de la Pintura, por el honor que le había dado con su enseñanza, con sus obras, y con el celo y amor con que había defendido sus prerrogativas. Manifestó éstas en un papel erudito que escribió con fecha de 16 de julio de 1622 en favor de la Pintura, prefiriéndola á la Escultura, con motivo de un pleito que ciertos pintores de Sevilla disputaban contra el escultor Juan Martínez Montañés. Censuró en este escrito la conducta de los escultores en encargarse de la pintura de sus obras, queriendo manifestar los perjuicios que resultaban á los artistas de esta profesión. Si todos los doradores y estofadores trabajasen como él, tendría razón; pero Montañés no quería que manos ignorantes corrompiesen sus estatuas y bajos relieves; y el cuidado y dirección del escultor en este trabajo sobre sus obras es más interesante al público, que los privilegios del gremio de pintores que había antiguamente en Sevilla. Las pinturas de Pacheco dicen que fué algo más que especulativo y erudito pintor, como le llaman Carducho y Palomino. Tienen corrección de dibujo, actitudes sencillas, y están observadas las reglas de la composición, del decoro, de la costumbre, de la luz y de la distancia. Si hubiera sido más suave en el colorido y más franco en la ejecución, aventajaría á los mejores pintores de Andalucía, que cuidaron más de la hermosura del colorido que de la exactitud del diseño. Tal vez por este motivo uno de sus paisanos escribió al pie de un Cristo desnudo, que había pintado, este gracioso epigrama:

«¿Quién os puso así señor,
Tan desabrido y tan seco?
Vos me diréis que el amor,
Mas yo digo que Pacheco.»

Ninguno hubo más estudioso ni más constante que él en el trabajo. Siguió por más de cuarenta años el sistema de preparar sus obras con el estudio de dos ó tres diseños para el asunto que había de pintar. Copiaba aparte y al óleo las cabezas por el natural; también dibujaba por él en papel teñido los brazos, piernas, manos y otras partes del desnudo, que necesitaba para sus composiciones, realzando los claros con yeso ó albayalde seco. De este modo estudiaba y diseñaba los paños y las sedas, que arreglaba en el maniquí, vistiéndole con capas, túnicas y otras cosas adaptables al asunto. Así pintó los seis cuadros del claustro de la Merced, el *Juicio universal de Santa Isabel*, el *San Miguel* del Colegio de San Alberto, y otras obras recomendables en Sevilla. Hizo más de 150 retratos al óleo de varios tamaños, la mayor parte pequeños, porque entonces se usaban así; y el mejor fué el de su mujer. Y pasaron de 170 los que ejecutó de lápiz negro y rojo de sujetos de mérito y fama en todas facultades, incluso el de Miguel de Cervantes. También pintaba de iluminación ó miniatura, y descubrió su habilidad en este género en la ejecutoria de Pedro López de Verastegui, trabajo que celebraron mucho los pintores Antonio Mohedano y Alonso Vázquez, y le pagaron por él 80 ducados. El libro que escribió, *Arte de la Pintura*, es una obra elemental en que vertió todos sus conocimientos y gran erudición. Los pintores de Andalucía la consideraron como indispensable para su instrucción y adelantamientos, y los demás de España siempre la respetaron como la mejor obra de pintura en nuestro idioma. No se limitaba su erudición solamente á la pintura; cuando se trató de hacer compatrona de España á Santa Teresa de Jesús, escribió unos doctos reparos contra el memorial de Francisco de Quevedo y Villegas, que defendía el único patronato de Santiago, y en ellos hizo ver cuánto distaba su instrucción de la que tenían los demás artistas de su tiempo. Recogió los versos de su amigo Hernando de Herrera, y con su retrato, que él mismo dibujó, y grabó Pedro Perret, los imprimió en Madrid (1619, en 4.°), con un soneto que puso en el principio. El lector hallará una lista completa de las pinturas de Pacheco consultando el tomo IV del *Diccionario histórico* de Ceán Bermúdez (pág. 3 y sig.), que insertó además en su obra algunos versos del sevillano. También merece consulta el *Catálogo descriptivo é histórico* de Madrazo (págs. 496-99). En Madrid se guardan en el Museo del Prado estas pinturas (en tabla) de Pacheco: *Santa Inés; Santa Catalina; San Juan Evangelista* y *San Juan Bautista*. Las *Poesías* de Francisco Pacheco se publicaron en el t. XXXII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira (Madrid, 1854, págs. 369-71), acompañadas de una noticia biográfica de Adolfo de Castro, quien dice: «Pacheco, en lo poco que de sus poesías ha llegado hasta nuestro siglo, se muestra ingenioso y correcto imitador de Fernando de Herrera, si bien aparece con más sencillez al manifestar los pensamientos. – Sus dos epigramas son muy apreciables, y el asunto de uno de ellos ha quedado como proverbio.» La *Descripción de retratos auténticos de ilustres y memorables personajes*, obra interesantísima de Pacheco, que acompañó á las biografías de más de 160 sujetos de mérito los retratos de los mismos ejecutados al lápiz, se creía perdida, pero hoy es propiedad del sevillano José María Asensio. Habiéndose hecho muy rara el *Arte de la Pintura* y faltando el prólogo en los ejemplares conocidos, Ceán reprodujo este prólogo en su citado *Diccionario histórico*. Toda la obra se dió de nuevo á las prensas en nuestro siglo con este título: *Arte de la pintura, su antigüedad y grandeza. Segunda edición que se hace de este libro, fielmente copiada de la primera que dió á la estampa su autor en Sevilla el año de* 1649. *Dirígela D. G. Cruzada Villaamil* (Madrid, 1866, 2 t. en 4.°). El nombre de Pacheco figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Pacheco (Santos): *Biog.* Militar venezolano. N. en Barinas. M. en 1841. En el ejército de su patria alcanzó el empleo de coronel. En 1809 figuró en la campaña de la provincia de Trujillo á las órdenes del gobernador y comandante general Nalvarte. Luchó en la acción de Lagunilla contra las tropas españolas que salieron de Maracaibo (1814); en la de Chipre; en la de Yagual (1815); en la de Achaguas (1816); en la de Nutrias, en el mismo año; en el sitio de San Fernando y en la acción que se dió en aquella ciudad en la referida época. Distinguióse también en los combates de las Sabanas del Guayabal del Bajo Apure, Mucuritas, San Antonio y Barinas (1817); Calabozo (1818) y La Cruz (1819). Todos estos hechos de armas fueron dirigidos por Páez. En 1820 peleó Pacheco en Pitayó y Jenoi con Valdés, y en Cariaco (1822) con Bolívar. En la batalla de Tarqui, dada contra el ejército del Perú (1829), se distinguió por su intrepidez. Desempeñó con probidad varias comisiones importantes. Halló la muerte en la acción de García, dada por el general E. Borrero contra el general José María Obando, que alcanzó la victoria.

– Pacheco (José): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Mondoñedo (Lugo) en 1784 ó 1787. M. en la misma ciudad á 23 de marzo de 1865. Comenzó sus estudios musicales en la catedral de Mondoñedo como infantillo ó niño de coro. A la muerte de su padre se encargó de su cuidado Santabla, maestro de capilla de dicha catedral en la época á que nos referimos, no perdonando gasto ni ocasión para que el joven Pacheco llegase á merecer el dictado de profesor instruído. Muerto su maestro, y siendo todavía niño de coro, fué Pacheco nombrado por unanimidad sucesor de su bienhechor, no teniendo entonces más que dieciocho años de edad. Tres años después recibió la dalmática subdiaconal, vestidura que no se puso sino en aquel solemne acto. Escribió gran número de obras religiosas, y compuso un *Laudate Dominum* obligado de órgano, para á los opositores á la plaza de organista de la catedral de Oviedo, cuyos ejercicios fué llamado á presidir. Su música sagrada se conoce en muchas iglesias de España. En su viaje artístico á Madrid entabló relaciones con el célebre Carnicer y otros muchos hombres ilustres que han brillado en nuestra patria.

– Pacheco (Joaquín Francisco): *Biog.* Político y escritor español. N. en Ecija (Sevilla) á 22 de febrero de 1808. M. á 8 de octubre de 1865. Comenzó sus estudios en Córdoba, en el Colegio de la Asunción, donde permaneció tres años, hasta 1823. Cursó en seguida los elementos del Derecho en la Universidad de Sevilla hasta 1825, año en que se graduó de Bachiller á claustro pleno. Durante su residencia en Sevilla, á pesar de la falta absoluta de maestros que había entonces en aquella ciudad, formó su gusto literario en una academia particular en que seis ó siete jóvenes de brillantes disposiciones se reunían á pensar y escribir en verso y prosa, sin más directores que ellos mismos. Aquella academia duró dos años. Recibióse Pacheco de abogado en 1833, y á fines de dicho año pasó á Madrid, donde inmediatamente fué uno de los fundadores del *Siglo*, periódico que duró muy poco. Pacheco le dejó al cuarto número. En enero de 1834, Burgos, Ministro de Fomento, le nombró redactor del *Diario de la Administración*, periódico puramente administrativo, dirigido á ilustrar sobre estas materias y á apoyar las grandes reformas de aquel hombre de Estado; pero cuando el Ministro Moscoso de Altamira quiso convertir aquella publicación en un periódico oficial de política, Pacheco dejó su redacción y entró á escribir en *La Abeja*, en la que hizo eminentes servicios á las ideas del orden y de la libertad, juntamente con sus amigos Oliván y Pérez Hernández, publicistas ambos de primer orden. Durante el Ministerio de Istúriz escribió *La Ley*, que sucedió á *La Abeja*, y por la misma época publicó el *Boletín de Jurisprudencia y Legislación* (tres tomos), en compañía de Pérez Hernández y Bravo Murillo. Ya en los años de 1834 y 1835 había publicado algunas poesías y el drama *Alfredo*. En 1836 escribió otro drama titulado *Los infantes de Lara*. Elegido (1836) diputado, el motín de La Granja anuló aquellas elecciones. Entonces se encargó Pacheco de la redacción de *El Español*, hasta que enajenado este periódico por su empresa, fundó *La España*, que continuó dirigiendo hasta agosto de 1838. En 1837 fué de nuevo diputado, y lo mismo en 1839, por la provincia de Córdoba. Durante su primera diputación votó constantemente con la derecha. Luego se separó de ella en graves cuestiones: tales fueron algunos incidentes de la ley de Ayuntamientos y de la de dotación del clero. Con estos motivos pronunció excelentes discursos. A mediados de 1839 se hizo cargo de la *Crónica jurídica*, que continuó hasta el fin del año; en éste dió un nuevo tomo del *Boletín de Jurisprudencia*. Hacia la misma época insertó en la *Revista de Madrid* una *Historia de las Cortes de* 1837 y las lecciones de Derecho penal que pronunció en el Ateneo de Madrid de 1836 á 1837 y de 1839 á 1840. Joaquín Francisco Pacheco era en aquel tiempo redactor del *Correo Nacional*. Contábase á la sazón entre los españoles más ilustres de su tiempo, ya como jurisconsulto, ya como periodista, ya como orador político. Desarrollada su inteligencia cuando en nuestra patria se verificaba una transformación social y política de gran importancia; dotado de imaginación ardiente y poética, á la vez que de clarísima inteligencia, nutrida con la lectura de los clásicos franceses y españoles, si había aceptado las nuevas ideas, no fué en el desarrollo de las mismas más allá de los límites del partido moderado, en el que, no mucho después de 1840, era jefe de la fracción llamada *puritana*. En tal concepto mostró casi siempre un carácter conciliador y algo indeciso. Sin embargo, en aquellos años fué jefe de la oposición que durante un largo período combatió á los Ministerios moderados. Una intriga palaciega derribó del poder al Gabinete de Casa-Irujo en uno de los primeros meses de 1847, y la reina confió la formación de nuevo gobierno á Pacheco. Este se reservó (28 de marzo) la presidencia del Consejo y la cartera de Estado, dando la de Gobernación á Antonio Benavides; la de Hacienda á José Salamanca; la de Instrucción Pública á Pastor Díaz; la de Guerra á

Mazarredo; la de Marina á Sotelo, y la de Gracia y Justicia á Vahamonde. Bien recibido por los moderados más liberales, el nuevo Gabinete, á pesar de los medios á que debía su formación, hizo concebir grandes esperanzas. Se verificaron notables cambios de altos empleados hasta en la regia servidumbre, no librándose ni aun la camarera mayor de Isabel II; se premió á Ventura de la Vega, autor de la citada intriga, con la Real intendencia, que hubo de renunciar, por lo que fué nombrado secretario particular de la reina; y suponiendo que no eran espontáneas, sino pagadas por el jefe político de Madrid, las aclamaciones de que Isabel II era objeto en la calle, en el teatro y en la plaza de Toros por gentes que también daban vivas á la Constitución, á la Libertad y luego á la Independencia nacional, se le dijo á dicho jefe que no se le autorizaban ciertos gastos, y se prohibieron de Real orden las aclamaciones y los grupos, pues lo que empezó por poco llegó á tomar grandes proporciones. Concedióse á Olózaga lo que pedía, es á saber: que quedara perpetuamente archivada la declaración firmada en 1.° de diciembre de 1843 por la reina, según la cual aquél la había obligado á firmar, sin que en ningún tiempo produjera efecto legal, mandando al propio tiempo (3 de abril de 1847) que se le expidiera pasaporte para venir á desempeñar el cargo de diputado. También se otorgó amnistía á Manuel Godoy, nombrándole senador y devolviéndole los títulos de Capitán General de ejército y duque de la Alcudia, pero no el de príncipe de la Paz. Siguieron, no obstante, cerradas las puertas de la patria para los generales Rodil, Linaje, Capaz, Nogueras, Ruiz, Iriarte, Lemery, Ametller y Santa Cruz, y se nombró consejero real á González Bravo, quien, como Ministro en 1844, había sido rudamente combatido por Pacheco en sus actos y en su persona. Estos últimos hechos empeñaron á los progresistas en una viva oposición, despreciando los halagos de algún Ministro, quien les decía que ellos habían de ser los legítimos herederos del poder. Trató el gobierno de avanzar en el camino de la desamortización, aplicándola á los bienes de Beneficencia, á los de Instrucción pública, á los llamados de propios, á la capitalización de haberes de clases pasivas y á la liquidación de créditos á cargo del Tesoro; pero las Cortes no estaban muy dispuestas á ayudarle en tal empresa, siquiera le hubiesen robustecido en 29 de marzo con una votación que le confirmó parlamentariamente en el poder, y á la que contribuyó la minoría progresista. El disgusto de los progresistas y las desconfianzas de los moderados intransigentes hicieron difícil la situación del gobierno. Este, al nombrar senadores á varios progresistas, aumentó el enojo de unos 70 diputados de la mayoría, que se aprestaron á combatirle dirigidos por Martínez de la Rosa y González Bravo. Molestaba al Ministerio la oposición de *El Tiempo*, periódico moderado, pero se consiguió que su director se prestara á su muerte, que costó 50000 ptas. y la legación de La Haya. Mayor conflicto era para los gobernantes el desacuerdo, ya público, entre los regios consortes. Pensóse, para reconciliarlos, en confiar al general Serrano el gobierno de Cuba; mas Serrano de ningún modo quería aceptarlo, antes bien se inclinó á aconsejar á Isabel II la formación de un Gabinete progresista, peligro que conjuraron los Ministros despertando en el ánimo de la reina grandes recelos contra aquel partido, y por una junta de generales que enviaron á doña Isabel un comisionado en apoyo del Ministerio. A éste descubrieron los progresistas los planes regicidas de Angel de la Riva, joven ilustrado y, al decir de muchos, inofensivo por carácter y educación. Suspendidas las Cortes (5 de mayo), el rey, que se hallaba en El Pardo, quiso pasar á Madrid cuando su esposa se hallaba en la Granja; pero el gobierno le prohibió que lo hiciera. La crisis metálica que por entonces sufrió España y la gran carestía de los artículos de primera necesidad, lo que produjo desórdenes en Sevilla y algún otro punto, complicaron las circunstancias. En vano el gobierno suprimió los derechos de consumos. Pacheco propuso á sus compañeros que se llamara á Narváez, pues la energía de éste podía remediar lo que en la corte sucedía y evitar la revolución que amenazaba. Narváez pasó á la corte, mas al cabo fué Salamanca el encargado de formar el nuevo Ministerio. Aún era Pacheco presidente del Consejo cuando se acordó enviar á Portugal un ejército para asegurar en el trono á doña María, lo que se efectuó en el mes de junio. En años posteriores Pacheco volvió al gobierno. En efecto, Mon, que bajo su presidencia constituyó un Gabinete en 2 de marzo de 1864, le confió la cartera de Estado. Aquel Ministerio vivió poco tiempo y fué sustituido por otro que presidió Ramón María Narváez. Pacheco en aquel tiempo, como Ministro, tuvo parte en la presentación á las Cortes de la derogación de la ley de reforma de 17 de julio de 1857, restableciendo en toda su integridad la Constitución del Estado. En las Cortes se discutieron hasta el 23 de junio leyes tan importantes como la de sanción penal por delitos electorales, la de incompatibilidad, la de alcaldes corregidores, y varias de ferrocarriles, créditos y pensiones, como también el desestanco de la pólvora, el ensanche de poblaciones, los presupuestos, la ley de imprenta que llevó los periódicos á los Consejos de guerra, la que limitaba el derecho de reunión y otros asuntos. En el verano se celebró la inauguración del ferrocarril del Norte, y el rey, á su regreso de un viaje á París, trajo el compromiso del reconocimiento del reino de Italia y de la vuelta de María Cristina (madre de Isabel II) á España. Sostúvose el Gabinete Mon por el apoyo de O'Donnell. Aún podía prometerse larga vida cuando la reina resolvió despedirle. Conocedor Ulloa (Ministro de Fomento) de tales propósitos, que tampoco ignoraban los Ministros Moyano, Cánovas, Pareja y Salaverría, planteó aquél la crisis, aceptada por Pacheco, quien, estuviera ó no en antecedentes, declaró que «los gobiernos no eran la suma de la importancia individual de los individuos que los componen, sino la suma de su fuerza colectiva aplicada á la situación de las cosas públicas, y aquel Gabinete, por más que hubiese hecho una gloriosa campaña, no podía lisonjearse con la esperanza de vencer todas las dificultades del porvenir.» La crisis y muerte de aquel Ministerio sucedían cuando en palacio luchaban el rey y la reina por la venida de Cristina, tomando en la contienda parte activa Sor Patrocinio, el P. Claret y otros que veían terminada su fatal influencia con la llegada de aquella señora. Al año siguiente falleció Pacheco, cuando se hallaba terminando su magistral obra de *Comentarios á las leyes de Toro*. Las primeras corporaciones científicas le contaban en su seno. Así, nombrado individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas por Real decreto de 30 de septiembre de 1857, tomó también asiento en la Academia Española de la Lengua; fué individuo electo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. En la de Ciencias Morales y Políticas fué elegido para sucederle Antonio Aparisi y Guijarro, á quien reemplazó Cirilo Alvárez Martínez. En la Academia de la Lengua, para la que fué nombrado en 5 de junio de 1845, tuvo por sucesor á José de Selgas. Como abogado, sus alegatos y defensas fueron modelo de precisión, entereza, lógica y elegancia. Son notables, entre sus defensas, las del obispo de Plasencia y las de Jerónimo Gener, por la energía del estilo, la fuerza inagotable del razonamiento, el interés siempre creciente que despiertan y las brillantes teorías que en ellas se exponen acerca de las pruebas de indicios y de la fama pública. Como jurisconsulto, sus doctrinas y opiniones merecieron y merecen todavía gran respeto, y si no llegaron á tener fuerza de ley, como la tuvieron en algún tiempo las de Bartolo, Baldo y otros, merecieron tal consideración á los jurisconsultos y políticos, que pocas dejarán de hallarse formuladas en preceptos en nuestra actual legislación, ya por la intervención que él mismo tuvo en las comisiones codificadoras, ya por la influencia que naturalmente debió de darle la presidencia del Congreso de jurisconsultos españoles, en el que se plantearon y discutieron cuestiones importantísimas, ya, en fin, por haberlas aceptado los que tomaron parte en la formación de las leyes. En todos sus escritos, según afirma acertadamente un reputado biógrafo, «se conoce á la primera ojeada al jurisconsulto filósofo que sienta los hechos, que los analiza para deducir de ellos y aplicarlos después, que examina las instituciones, que explica las leyes, que discurre sobre ellas descartando lo que está en pugna con su época, y admitiendo, de lo antiguo, lo que pueda contribuir á la ilustración de la sociedad en que vive.» Las leyes desvinculadoras y el Derecho penal [illegible] y la [illegible] en que en estas materias [illegible] leyes eran siempre consultados con avidez por cuantos deseaban conocerlas. Como orador parlamentario se distinguió Pacheco por su lógica severa, la corrección de estilo y la destreza. En sus discusiones aparecía contundente é incisivo, pero siempre cortés con sus adversarios. Sus obras más conocidas son: *Italia, Ensayo descriptivo, artístico y político* (en 4.°); *Comentario á las leyes de desvinculación, y al decreto de 4 de noviembre de 1838 sobre recursos de nulidad* (Madrid, 1849, en 4.°): la tercera edición, hecha por la segunda, corregida y aumentada por el autor, va precedida de la *Historia de los vínculos y mayorazgos*, por Juan Sampere y Guarinos (en 4.°); *Código penal de España concordado y comentado* (6.ª edic., 1888, 4 t. en 4.°), con un apéndice por José González Serrano; *Estudios de Derecho penal, lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid* (5.ª edic. en 4.°). No son para olvidados los libros que tituló: *Historia de la regencia de María Cristina; Estudios de Legislación y Jurisprudencia; Cuestión política de los mayorazgos; De la monarquía visigoda y de su Código*, y *Comentario histórico-crítico y jurídico de las leyes de Toro*, obra que desgraciadamente dejó sin concluir. Si en todos sus escritos no cedió en concisión y hermosura de lenguaje á las plumas más aventajadas de su tiempo, en los jurídicos será siempre una autoridad. Ochoa, en los *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos* (París, t. II, pág. 552 y sig.), que forma parte de la *Colección de los mejores autores españoles* (t. XXIV), editada en París por la casa Baudry, publicó dos fragmentos de un discurso de Pacheco *sobre la dotación del culto y clero*, y las poesías del mismo tituladas: *A la señora doña* ***, compuesta en 1831; *Una noche*, escrita en 1833; *Meditación*, en 1834; y *Catón*, en 1828. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, ha publicado dos trabajos de Pacheco: *Juicio crítico del primer volumen del Romancero general* (t. XVI, pág. 9), y *Juicio de Baltasar de Alcázar* (t. XXXII, pág. 405). El nombre de Pacheco figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– PACHECO (TORIBIO): *Biog.* Jurisconsulto y político peruano. N. hacia 1830. M. en Lima en 1868. Comenzó sus estudios en el Colegio Nacional de Ciencias de la ciudad de Puno, establecimiento que dirigía su tío Francisco de Rivero. Desde el año de 1843 hasta el de 1846 fué alumno del convictorio de San Carlos en Lima, y allí cursó con mucho y buen éxito las Matemáticas y otros diversos ramos de instrucción secundaria. En seguida vino á Europa, y, después de visitar Inglaterra y Alemania, pasó á París y asistió á las clases de la Sorbona. En 1849 fijó su residencia en Bruselas, siguiendo con gran celo y aplicación las lecciones de acreditados profesores de aquella Universidad. En ella obtuvo (1852) el diploma de Doctor en Ciencias políticas y administrativas, después de presentar una tesis que fué bastante aplaudida, no sólo en Bélgica, sino en Francia, donde algunos órganos de la prensa la analizaron con elogio. De regreso á su patria, no pasó mucho tiempo sin que fuese recibido Doctor en Leyes, incorporándose como tal á la Universidad de Arequipa, y encargándose además de la dirección del principal colegio de dicha ciudad. La Universidad de Santiago de Chile le contó más tarde entre sus individuos. En 1855 se trasladó Pacheco á Lima, donde, incorporado en el Colegio de Abogados, fué llamado por los propietarios de *El Heraldo* á redactarlo y dirigirlo en jefe. Este periódico de oposición mereció no poca nombradía por entonces; pues aparte la hostilidad contra el gobierno, su mérito intrínseco era incontestable. Otras vicisitudes de la política llamaron á Pacheco á desempeñar varios puestos en años posteriores. Pero desde 1858 hasta 1864 se dedicó más particularmente al ejercicio de su profesión, bien en Arequipa, bien en Lima. No por ello dejó de colaborar en publicaciones políticas ó jurídicas, fundando, en unión de varios jurisconsultos, la *Gaceta de los Tribunales*, que con sentimiento general desapareció después de algún tiempo de existencia. Pacheco había dado á luz algunos opúsculos sobre Economía política, Estadística, cuestiones constitucionales, y su importante trabajo sobre el Derecho civil peruano. Su perma-

nencia (1864) en el Ministerio de Relaciones Exteriores fué de corta duración; y opuesto al tratado de paz con España, que se celebró en enero de 1865, fué perseguido por ello. Luchó, pues, con el coronel Prado contra la administración de entonces, y hacia fines del mismo año se encargó del despacho de las Relaciones Exteriores en el nuevo Gabinete de jóvenes patriotas, tales como Gálvez, Tejada, Quimper y Pardo, luego presidente de la República. Redactó los documentos de la famosa declaración de guerra á España, y colaboró en los sucesos del 2 de mayo de 1866 en el Callao contra la escuadra peninsular á las órdenes de Méndez Núñez. Durante la existencia de aquel Gabinete, salieron de la pluma de Toribio Pacheco documentos muy importantes, y algunos de ellos de tal mérito político y facultativo que fueron citados con aplauso por críticos severos de la prensa europea, como composiciones dignas de figurar en las obras clásicas de la materia. A su salida del Ministerio, Pacheco obtuvo el alto empleo de fiscal de la nación. Pero no tardó mucho tiempo en caer enfermo y ser víctima de la fiebre amarilla, que desoló á Lima. Murió pobre, casi en la miseria. En 1875 el Congreso peruano aprobó una ley mandando levantar en el cementerio de Lima un mausoleo á Toribio Pacheco, y concediendo una pensión á sus hijas huérfanas.

– PACHECO (LUIS): *Biog.* Autor dramático español. M. en Sevilla á fines de mayo de 1881. Es autor de las obras *Jilda*, arreglo con Mondéjar de la ópera de Flotow (1870); *El ramo de flores*, melodrama (1872); *Lazos de la niñez*, zarzuela (íd.); *La niñera*, juguete cómico (íd.); *Perder las ilusiones*, comedia (1873); *Don Rufo Revueltas*, juguete cómico (1876); *La veleta* (1876); *Por un majuelo* (íd.); *La primera en la frente* (1878); *El Doctor Diógenes*, en colaboración de su cuñado D. José Zorrilla (íd.); y *Agua pasada*, con el mismo (íd.).

– PACHECO (RAMÓN): *Biog.* Escritor chileno. N. hacia los comedios del presente siglo. Dióse á conocer como escritor por los años de 1875, y hasta 1885 por lo menos vivió dedicado exclusivamente al cultivo de las Letras. Como poeta ganó justa fama con sus romances, llenos de sentimiento, y que se hicieron populares. Colaboró en *Las Novedades*, de Chile, en unión de Liborio E. Brieba y Jacinto Peña Vicuña, defendiendo los intereses generales. Luego se estableció en el puerto de Iquique, donde, con Artemón Frías, fundó un diario, *La Voz Chilena*, al día siguiente de haberse posesionado del puerto el ejército de su patria. Redactó aquel periódico durante dos años. Luego escribió en *El Veintiuno de Mayo*, y hubo tiempo en que dió original para los dos diarios. Al cabo de cuatro años de labor constante en el periodismo de Taracapá se consagró á sus negocios particulares, sin dejar de escribir varios libros. Sus dos primeras novelas, *El puñal y la sotana* y *Una beata y un bandido*, se recibieron con entusiasmo en todo el país. Mayor éxito alcanzó la titulada *Revelaciones de ultratumba*, publicada en los días en que profesaba el espiritismo la mayoría de la juventud chilena. Las ediciones de otras dos novelas, *El subterráneo de los jesuítas* y *La novia de un viejo*, se agotaron en menos de dos meses, hecho muy frecuente en las numerosas tiradas de sus libros. Uno de ellos, *Las cartas á mi esposa*, menos popular, contiene, sin embargo, infinitas bellezas. Pacheco, antes de 1885, había afirmado su reputación con las tres novelas que tituló *La chilena mártir*, *Las hijas de la noche* y *Los episodios de la guerra*. En días anteriores se impuso silencio, porque, deseando aplicar su talento á la novela histórica, empleó el tiempo en el estudio de pergaminos y antiguos documentos, viajando para adquirir datos, hacer anotaciones y conocer los sitios en que se desarrolla la acción de sus últimas novelas citadas, y á la que siguió la que con el título de *La generala Buendía* narra los principales sucesos de la guerra de Chile con Perú y Bolivia, delineando con maestría y veracidad admirables la historia de los gobiernos de Melgarejo, Morales y Daza en Bolivia.

– PACHECO (FRANCISCO DE ASÍS): *Biog.* Político y escritor español contemporáneo. N. en Lucena (Córdoba) á 4 de enero de 1852. Es (junio de 1894) doctor en Derecho civil y canónico, y ha desempeñado, entre otros importantes cargos, el de director general de Administración y representante en gran número de Congresos especiales. También ha sido diputado á Cortes en varias legislaturas. Como periodista deben citarse sus largas campañas en *La Voz del Pueblo* (Córdoba); *La Concordia* (Coruña); *La Nueva España*; *La Revista Contemporánea*; *La Revista de España*; *El Impacial*; *El Orden*; *El Liberal* y *La Revista general de Jurisprudencia y Legislación*. Es autor de los libros y folletos *¿Qué es la coalición?* (1872); *El sufragio universal*; *La misión de la mujer en la sociedad y en la familia* (1881); *Comentario de la ley de Enjuiciamiento civil de 1881* (1882); *Ley del Jurado comentada* (1888).

– PACHEGO DE NARVÁEZ (LUIS): *Biog.* Escritor español. N. en Baeza (Jaén). Dióse á conocer á fines del siglo XVI y en los comienzos del XVII. Era hijo de ilustre familia. Al decir de Nicolás Antonio fué, por sus hechos y por sus escritos, el primero de su tiempo en el manejo de la espada y de otras armas, como también en el conocimiento de las Matemáticas, cosas todas que enseñó á Felipe IV, probablemente cuando éste no era todavía rey, es decir, en vida de Felipe III, ó sea por los años de 1598 á 1621. Con el empleo de Sargento mayor residió en la isla de Lanzarote (Canarias), y, de regreso en España, residió en Madrid, en opinión de Nicolás Antonio hasta su muerte, ejerciendo el cargo de Maestro Mayor de las armas en todos los dominios españoles. El mismo en la portada de una de sus obras se da el título de *maestro del rey en la filosofía y destreza de las armas*. Publicó el *Libro de las grandezas de la espada, en que se declaran muchos secretos, que compuso el comendador Jerónimo de Carranza* (Madrid, 1600, en 4.º); y el *Compendio de la filosofía y destreza de las armas de Jerónimo Carranza* (íd., 1612), que se reimprimió con frecuencia y que es sin duda la obra dada también á las prensas con el nombre de Pacheco y con el título de *Nueva ciencia y filosofía de la destreza de las armas, su teórica y práctica* (íd., 1672, en 4.º). Escribió: *Carta al duque de Cea, diciendo su parecer acerca del libro de Jerónimo de Carranza*, fechada en Madrid á 4 de mayo de 1618 (en 8.º); *Cien conclusiones ó formas de saber de la verdadera destreza fundada en ciencia, y diecioeho contradicciones á las de la común* (Madrid, 1608, en fol.); *Modo fácil y nuevo para examinarse los maestros en la destreza de las armas y entender sus cien conclusiones ó formas de saber* (íd., 1625, en 8.º); *Engaño y desengaño de los errores que se han querido introducir en la destreza de las armas* (íd., 1635, en 4.º); *En defensa de la doctrina y destreza de Carranza*, folleto en que respondió á la *Apología contra Carranza*, escrita por Luis Méndez de Carmona, profesor de Esgrima en Sevilla; *Defensa de su Apología contra Luis Méndez de Carmona en nombre de D. Juan Fernando Pizarro*, epístola que acaso no es obra distinta del folleto antes citado y que dedicó á Federico Portocarrero (Trujillo, 1623, en 8.º); *Advertencias para la enseñanza de la destreza de las armas, así á pie como á caballo* (Madrid, 1639, en 4.º); *Historia ejemplar de las dos constantes mujeres españolas* (íd., 1635, en 4.º), dedicada á doña Catalina Chacón, y escrita, según confiesa Pacheco, por un empeño galante en que se pusieron ciertas damas de alto coturno para vindicar á su sexo de los ultrajes que solía padecer en las novelas de entonces. También declara el autor «que los casos que en este papel se refieren no son del todo supuestos; que la mayor parte de ellos pasó en nuestro tiempo; y pudiera, si me fuera permitido, nombrar las personas por quien sucedieron.» Preceden á la obra versos panegíricos de Lope de Vega, Valdivieso, Montemayor, Pedro Mesía de Tovar (primogénito del conde de Molina), el marqués de la Conquista, Zárate, Calderón, Alarcón, Pedro Meneses (alcalde mayor de Granada y Sevilla), Vélez de Guevara, Dávila (Gaspar) y Pellicer. El libro acredita que su autor vivía en 28 de mayo de 1630; al decir de Pedro Fernández Navarrete, que le dió su aprobación, su estilo «es muy ajustado á la elegancia española,» y el Trinitario Fray Julián Abarca, en su aprobación de la misma obra, escribe: «En lenguaje propiamente castellano heroico (tiene) dulces moralidades, graves conceptos, puras frases, discursos ingeniosos, y una maestría de la virtuosa constancia con que defiende el ánimo de los afectos impuros cautelosos.» En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional el manuscrito original de una obra de Pacheco titulada *Ciencia y filosofía de la destreza de las armas, año* 1625. Es indudablemente el mismo que se imprimió con el título de *Nueva ciencia*, etc., citado más arriba. El nombre de Pacheco figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– PACHECO Y OBES (MELCHOR): *Biog.* Militar y poeta uruguayo. N. en 1810. M. en Buenos Aires en 1857. Hijo de un veterano, se educó en los colegios de Buenos Aires y Río Janeiro, y perteneció al ejército argentino que hizo la campaña del Brasil durante los años de 1825 y 1826. Contóse entre los vencedores de Ituzaingo. En momentos muy críticos para la República del Uruguay fué nombrado (1842) comandante general del departamento de Soriano, y cuando se reconcentraron en Montevideo todos los recursos de aquel país para rechazar la invasión del general Oribe, aliado de Rosas, Pacheco desempeñó con inteligencia y energía la comandancia general de armas y el Ministerio de la Guerra. Cultivó las Letras y el trato de los aficionados á ellas, y escribió muchas y bellas composiciones poéticas, de las cuales la primera que adquirió celebridad fué la titulada *Cementerio de Alegreti*. Permaneció algunos años en Francia, en calidad de representante del gobierno de Montevideo, para los fines de la defensa, publicó con este objeto diferentes opúsculos político-biográficos, y sugirió al célebre Alejandro Dumas la idea y los materiales para su *Nueva Troya*. En las colecciones de Orihuela y de Castillo se registran composiciones del mismo Pacheco y Obes.

PACHELMA ó NIKOLSKOIE: *Geog.* C. del distrito de Chembar, gobierno de Penza, Rusia, situada á orillas del Pachelma, tributario del Orona, en el f. c. de Morchansk á Penza; 4000 habitantes.

PACHEQUILLA: *Geog.* Isla de Colombia, cuyo caserío depende de la aldea de Saboga, en la comarca de Balboa, dep. de Panamá, perteneciente al Archip. de las Perlas.

PACHIA: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Tacna, Perú; 2794 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. y dep. de Tacna, Perú; 721 habitantes. Sit. á 22 kms. de Tacna.

– PACHIA: *Geog.* Subdelegación 6.ª del departamento y prov. de Tacna, Chile. Comprende desde el límite E. de la subdelegación de Calana hasta sus antiguos linderos. Divídese en dos dists., que son Pachia y Caliente. ‖ Pueblo en el dep. y prov. de Tacna, Chile; 1000 habitantes. Sirvió de cantón militar para el ejército chileno durante la guerra del Pacífico.

PACHICA: *Geog.* Dist. tercero de la 6.ª subdelegación del dep. de Arica, prov. de Tacna, Chile. Comprende el territorio S. de la subdelegación que termina en la ribera del N. de la quebrada de Camarones, excluyendo los pueblos de Pachica, Esquiña y Huancarané (decreto de 28 de agosto de 1888).

PACHINE: *Geog.* Río de Méjico tributario del Malatengo, y uno de los principales afls. de éste. Nace en las montañas occidentales de Güichicovi, istmo de Tehuantepec, est. de Oaxaca.

PACHINO: *Geog.* C. del dist. de Noto, prov. de Siracusa, Sicilia, Italia, sit. en el ángulo S.E. de la isla; 6000 habits. Comercio de frutas, apreciadas como las mejores de Sicilia.

PACHISA: *Geog.* Dist. de la prov. del Huallaga, dep. de Loreto, Perú; 374 habits. Sit. á 5 kms. de Huicongo y Lupura, á la izq. del Huayabamba y á 11 kms. antes de la confl. de éste con el Huallaga.

PACHITEA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Ucayali por la izq., en los 8º 43′ 30″ latitud S. Lo forman los ríos Pozuzo, Mayro, Pichis, Huancabamba y otros. Desde el puerto del Mayro no presenta grandes dificultades para su navegación por vapor, pues tiene una corriente poco más de 2 millas por hora. En las orillas de este río habitan los salvajes cashivos, que son feroces y traidores; los burinahuas y los cunibos. El Pachitea recoge todas las aguas de la cordillera Oriental del Perú, al N.E. del lago de Cerro de Pasco ó Chinchaycocha. Las fuentes más occidentales bajan de la vertiente oriental de la Sal, que se inclinan al S.O. hacia el Chinchaycocha. En este punto la cordillera se forma de contrafuertes orientados de N. á S., limita-

dos ó cortados por ríos que corren de S. á N., tales como el río Pozuzo, el Huancabamba, el Yanachaga y el Pichis, que abren en la cordillera cuatro gargantas orientadas de S. á N., desde la del Pozuzo, que es la más occidental, hasta la del Pichis, que es la más oriental. Entre sus paralelos valles se elevan los contrafuertes, también paralelos, de los cerros de la Sal, en el límite occidental de la cuenca, entre el valle del río Huallaga, después del lago de Cerro de Pasco y el del Pozuzo; la cordillera de Huacorucho; la cordillera de Yanachaga, entre el Huancabamba y el río Yanachaga, y, por último, una línea de contrafuertes separados por los cerros de San Antonio y San Matías, entre el Mayro y el Pichis.

PACHMARI: *Geog.* Meseta y sanatorio de los montes Satpura, en el dist. de Hochangabad, prov. de Nerbada, India, sit. al N. del Mahadeo.

PACHO: *Geog.* Dist. de la prov. de Cipaquirá, dep. de Cundinamarca, Colombia; 6000 habitantes. Sit. en un valle pintoresco, donde hay una ferrería, la mejor que se conoce en el país, y en la cual se fabrican toda clase de obras de hierro batido ó fundido. Hay también una rica mina de carbón de piedra. Los Jesuítas tuvieron en este dist. una hermosa hacienda, notable por su clima, abundancia de aguas y perspectiva, que ofrecen varios cerros inmediatos de bizarras formas.

PACHÓN (del lat. *patiens*, tolerante, sufrido): m. fam. Hombre de genio pausado y flemático.

PACHÓN, NA (del flam. *patryshond*, perro de perdices): adj. V. PERRO PACHÓN. U. t. c. s.

PACHORRA (de *pachón*): f. fam. Flema, tardanza, indolencia.

> –La PACHORRA deste hombre
> Para mi vale, pardiez.
>
> ROJAS.

> A las once y media se levantó y vistió (don Matías) con grandísima PACHORRA.
>
> ISLA.

> –¡Lucas!
> Durmiendo está: y ¡cómo ronca
> El bárbaro!... ¡Lucas! – Voy.
> –¡Pues alabo la PACHORRA!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PACHORRUDO, DA: adj. fam. Que gasta mucha pachorra; que en todo procede con demasiada lentitud y flema.

PACHS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Villafranca del Panadés, prov. y dióc. de Barcelona; 370 habits. Sit. en un llano, cerca del partido judicial de Manresa. Cereales, vino y hortalizas.

PACHT: *Mit.* Diosa egipcia, según ciertas leyendas madre ú origen de la raza asiática. Los antiguos egipcios la designaron con distintos nombres y la representaron bajo distintas formas. *Munhi*, como enemiga de los hombres, con cabeza de león y aplastando bajo sus pies á un ser humano. *Deset*, con cabeza de gato cuando se encuentra bondadosa. *Uati* es otro de los nombres con que Pacht fué designada, sobre todo en el Egipto septentrional.

PACHUCA: *Geog.* Dist. del est. de Hidalgo, Méjico, cuyos límites son: al N. el dist. de Atotonilco; al E. el de Tulancingo; al O. el de Actopán y el de Zumpango, de Méjico, y al S. los de Zumpango y Otumba. Tiene 68 000 habitantes, distribuídos en ocho municips. ‖ Municip. del dist. de su nombre, est. de Hidalgo, Méjico. Linda por el N. con el mineral del Chico; por el S. con Tolcayuca, Tizayuca y Tezontepec; por el E. con Epazoyucán y el mineral del Monte, y por el O. con Actopán. La municip. tiene 30 000 habitantes, distribuídos en la c. de Pachuca, cinco pueblos, tres haciendas, tres barrios y 22 ranchos. ‖ Ciudad y rico mineral, cap. del est. de Hidalgo y cab. del dist. y municip. de su nombre, sit. en la boca de la Sierra, á 92 kms. al N. de la capital de la República y 2 438 m. de elevación sobre el nivel del mar. La planta de la población, como la de todos los minerales, es irregular, levantándose en algunas calles casas de buen aspecto, y con huertos muchas de ellas. Entre los principales edifs. Pachuca cuenta con un templo parroquial, el ex convento de San Francisco con su extensa huerta, la casa de la Compañía minera llamada *Las Cajas*, fundada en 1670 por el marqués de Mancera con el fin de fomentar el importante ramo de la minería, la Casa Colorada, fundada por el conde de Regla con un fin humanitario; la Casa de Diligencias, algunas casas particulares, el bonito teatro denominado Bartolomé de Medina, y siete haciendas de beneficio, que son: Loreto, Purísima Grande, Purísima Chica, Guadalupe, Progreso, Candelaria y Providencia. La población de la c. asciende á 25 000 habits. Hay unas 40 minas de plata en explotación. (García Cubas, *Diccionario Geográfico de Méjico)*. La crónica de la prov. de San Diego, impresa en Méjico el año de 1682, dice que: el nombre de Pachuca parece que deriva del de Pachoa, mexicano, que significa apretura ó estrechez, porque á la entrada de la c., viniendo de Méjico, hay dos cerros que forman una cañada angosta que llaman vulgarmente portezuelo. Otros dicen que Pachuca es el nombre de Pachocan, que significa *lugar de gobierno ó regimiento*, y que desde su antigüedad los indios le llamaban Tlahuelilpán, que significa *lugar de riego*. Se cree generalmente que las minas de Pachuca fueron trabajadas por los aztecas, porque en varias antiguas se encuentran excavaciones, aunque de corta profundidad, hechas, sin duda, aplicando el fuego á la piedra para romperla por la dilatación, pues no se encuentran en ellas señales del hierro. Es indudable que las minas de este mineral fueron trabajadas inmediatamente después de hecha la conquista de Méjico por los españoles. Varios autores respetables, entre ellos el barón de Humboldt, asientan que Pachuquilla, pueblecillo sit. al S.E. de la c., fué el primer pueblo cristiano que fundaron los españoles, y al cual estaba subordinado Pachuca. Sea de esto lo que fuere, hay un hecho incontestable que da una idea de la antigüedad de esta población, y forma por sí solo el timbre más brillante de su gloria. En 1557, treinta y seis años después de la conquista, Bartolomé de Medina, minero de Pachuca, descubrió en esta c. el beneficio de metales por amalgamación, ó sea de patio. Como en esa época no se conocía otro que el muy costoso de fundición, el admirable descubrimiento de Medina se extendió rápidamente por toda la América y fué pronto adoptado por Europa. Por este económico medio de beneficiar lo fueron casi todos los metales, y en poco tiempo las Américas asombraron á Europa con la inmensa cantidad de plata que le enviaban. ‖ Extensa sierra, rica en minerales, en el est. de Hidalgo, entre los dists. de Pachuca, Tulancingo, Atotonilco y Actopán. Caracterizan esta sierra sus cumbres, coronadas por rocas monolíticas de pórfido ó de basalto, que afectan las figuras más caprichosas; tales son los Organos de Actopán, al N.E. de la población de este nombre; los Jaspes; las Monjas; Peña Alta ó de Juan Martín; las Ventanas y cerro Copado, en la comprensión del mineral; Atotonilco el Chico; la peña de Zumate al O. de Omitlán; el Gallo y Cerro Gordo al S.O. y S. de Huazcazaloya; la Peña del Aguila, la del Ahuizote, la del Gato, Peñas Coloradas, las Brujas, el Ciprés, el Xixi y Peñas Cargadas, el Cuajolote, y por último los peñascos de las Navajas, el Aguila, los Pelados, el Horcón y el Jacal, con los Metlapiles en su descenso N., todas al E. del Real del Monte. La vertiente septentrional de la sierra desciende á las llanuras del Grande y Huazcazaloya; la austral al valle de Méjico; la oriental al de Tulancingo, y la occidental al de Actopán.

PACHUSALA: *Geog.* Restos de un palacio de los incas en la llanura de Callo, al N. de Latacunga, Ecuador.

PADA: f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los fringílidos, caracterizadas por tener el pico grande y fuerte, voluminoso por delante de las fosas nasales, muy aquillado en el ángulo de la frente; las alas bastante grandes con las dos primeras remeras más largas; la cola corta y redondeada, con las timoneras anchas; el color de las plumas en ambos sexos es igual.

El tipo de este género es la *Pada de los arrozales (Padda oryzivora)*, que es de color gris ceniciento, con los costados de color de rosa; la cabeza, la garganta y la cola son negras; el pico es de color de rosa muy vivo; las patas rojas y las mejillas blancas; las remeras de las patas son grises, orilladas de gris ceniciento por fuera y con reflejos plateados en su cara inferior; la cola es [illegible] el más pardo, y los párpados ro[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Pada [illegible] [illegible] este es el principal [illegible] de aquí la razón de su nombre. Los chinos le conocieron desde muy antiguo, y se le ve representado en pinturas antiguas; los naturalistas europeos sólo le conocieron desde principios del presente siglo, y hoy se ha generalizado tanto que es una de las aves más frecuentes en todas las pajareras.

Bernstein es el naturalista que más datos ha suministrado acerca de esta ave, y dice que, semejante á los gorriones, habita exclusivamente en los lugares cultivados, en los cuales es muy abundante. Cuando los arrozales están cubiertos de agua, desde el mes de noviembre al de marzo ó abril, se reunen las padas en los jardines, en los bosques ó entre las breñas, y allí se alimentan de granos, frutos pequeños é insectos; se ven á menudo en los caminos, á pesar de que allí no pueden encontrar más que insectos, si bien es verdad que frecuentemente se hallan en su estómago restos de numerosos coleópteros. Sin embargo, apenas comienzan los arrozales á presentar su color amarillento, y cuando el agua se corre, acuden allí en bandadas innumerables y causan tales destrozos que es preciso acudir á toda clase de medios para alejarlos. En los lugares infestados por estos merodeadores alados se ponen en el campo una ó varias garitas de bambú, de las que parten varias cuerdas fijas en tierra, á las cuales sujetan todo género de espantajos, cascabeles, etc., y desde la garita, como la araña en su tela, el guarda del arrozal agita de cuando en cuando estos hilos, moviendo los espantajos y haciendo sonar las campanillas, con lo cual logra ahuyentar estos molestos pájaros.

Después de la recolección, hasta que comienza la época de las lluvias, hacia el mes de noviembre, encuentran aún estos pájaros abundante alimento en los arrozales, pues las numerosas espigas caídas en tierra, y las malas hierbas que crecen rápidamente en medio del rastrojo, les ofrecen suficientes granos, y entonces están gordos y constituyen, sobre todo los jóvenes, un alimento bastante apreciado. A excepción de los muchachos, que los cogen para divertirse, y de los pajareros, que los venden á los europeos, nadie conserva en cautividad estos pájaros.

Bernstein halló nidos de padas en árboles altos de diversas especies, y también en medio de las plantas parásitas que cubren el tronco de la palmera *Arenga*, variando mucho la forma del nido, según el sitio en que le hagan; los que se hallan en los árboles son generalmente esféricos, y los otros más pequeños é irregulares. Unos y otros están compuestos de tallos de hierbas entrelazados y poco apretados, siendo por tanto el nido de construcción endeble. Cada postura es de seis á ocho huevos, de color blanco brillante y de unos 2 centímetros de largos.

Estas aves se conservan frecuentemente en cautividad por la belleza de su plumaje, pero son poco agradables por su canto y por su genio inquieto y pendenciero. En el invierno debe cuidarse de ponerles paja entre la cual se puedan refugiar. Danliard cuenta que unos que conservaba en cautividad se refugiaban por las noches debajo de unas tórtolas que estaban en la misma pajarera.

PADAMO: *Geog.* Río del Territorio Amazonas, Venezuela; nace en la serranía de la Parima y desagua en el Orinoco; recoge este río las aguas de 1667 kms.²; su curso es de 355 ½ kms., de los cuales son navegables 245.

PADANG: *Geog.* Isla de la costa oriental de Sumatra, Archip. Asiático, perteneciente al reino de Siak, sit. en la desembocadura del río Siak y separada de Sumatra por el Estrecho de Panyang, de 5 á 6 kms. de ancho; 1130 kms.² ‖ Prov. ó residencia del gobierno de la costa O. de Sumatra, sit. en la costa occidental, desde el Cabo Tuva hasta el río Manyuta, y limitada al S.E. por la residencia de Benkulen, al E. por el cantón de Corinyi y la residencia de Padangs-che-Bovenlanden, y al N. por la residencia de Tapanuli. Su cap. es Padang, y está dividida en

cuatro dist.: Ayer Bangnis-Ran, Priaman, Padang-Painan, con Indrapura. Las islas Batu, Mentawei y Pagneh ó Nassau forman parte de la residencia de Padang. En 1881 contaba 274828 habits. || C. cap. de la prov. de Padang y del gobierno de la costa O. de Sumatra, isla de Sumatra, Archipiélago Asiático, sit. al N.O. de Benkulen, en la costa occidental y en la desembocadura del Aran; 15000 habits., muchos chinos. Calles anchas y rectas, con casas aisladas de bambú, y algunas de piedra. Puerto de bastante comercio. Es el principal mercado del oro de la isla. Los ingleses la ocuparon de 1781 á 1784 y de 1794 á 1814. Hoy es, como toda la prov., posesión holandesa.

PADANGSCHE-BOVENLANDEN: *Geog.* Prov. ó residencia de la costa O. de Sumatra, Indias holandesas, Archip. Asiático, sit. al E. de la residencia de Padang, en la región montañosa que se extiende entre la costa y el reino de Siak; 16700 kms.² y 620000 habits. Cap. Bukit Tingi ó Fuerte de Kock.

PADAR: *Geog.* Región de la prov. de Yammu, dist. de Udampur, Cachemira, India, sit. entre la cordillera del Dzanskar al E. y el Himalaya meridional al O.

PADAS: *Geog.* Río de Borneo, Archip. Asiático, sit. en el Borneo inglés, en la prov. de Dent. Nace en los montes Gura, corre al N., N.O. y O., y recibe como principal afl. el Pagalan, que viene del N.

PADAVARA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las guetardieas, cuyas especies habitan en las regiones intertropicales, y son plantas fruticosas ó arbustitos, con las hojas opuestas y en alguna especie en verticilos ternarios ó cuaternarios, con estípulas interpeciolares, generalmente obtusas y membranosas; pedúnculos axilares ó terminales, sencillos ó ramificados, con las flores dispuestas sobre un receptáculo desnudo y casi globoso, sentadas, apretadas y generalmente algo soldados entre sí por los cálices; cáliz con el tubo aovado ó apiramidado al revés, con el limbo súpero, corto y formado por cuatro dientecitos obtusos; corola súpera embudada, con el tubo casi cilíndrico y el limbo de cuatro lóbulos patentes; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, incluídos en él ó apenas salientes, con los filamentos cortos y las antenas erguidas; ovario ínfero, de dos ó cuatro celdas, y en cada una un solo óvulo anátropo y con la base derecha; estilo filiforme, saliente ó incluso en su parte inferior; estigma bífido; el fruto es una baya de cuatro núcleos angulosos por la presión que mutuamente ejercen unos sobre otros, generalmente soldados en un sincarpio carnoso y con una corola en su parte superior que es un vestigio del cáliz; núcleos monospermos; semilla erguida con el rafe algo fungoso; embrión ortótropo en el eje de un albumen carnoso, con los cotiledones casi cilíndricos y la raicilla ínfera y recta.

PADDA ó PADMA: *Geog.* Nombre del Ganges, en el origen de su delta, donde empieza el Baguirati.

PÁDDINGTON: *Geog.* Municip. de la aglomeración de Londres, sit. al O. de la cap., estación de término del f. c. del Oeste. Se da el nombre de Canal de Páddington á la parte del Gran Junctial Canal comprendida entre Páddington y la aldea de Cranford, condado de Míddlesex. Fué construído en 1795-1801 y tiene 22 kms. de largo.

– PÁDDINGTON: *Geog.* C. de la Nueva Gales del Sur, Australia, sit. al S.E. de Sydney, de la que es un arrabal.

PA-DE: *Geog.* Río de la Baja Birmania, Indo-China. Nace en el Pegú Yoma, corre al O. por el dist. de Thayet-mys, y después de un curso de 80 kms. desagua en la orilla izq. del Irauadi.

PADECER (del lat. *păti)*: a. Sentir física y corporalmente un daño, dolor, enfermedad, pena ó castigo.

> Salió de la cárcel, en la plaza de la torre de Londres, flaco, descolorido y consumido del mal tratamiento de la larga prisión que había PADECIDO.
>
> RIVADENEIRA.

> Este siervo de Dios pedía ir á la más remota de todas, que está en los arrabales de la ciudad, por PADECER más y excusar á los otros el trabajo.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– PADECER: Sentir los agravios, injurias, pesares, etc., que se experimentan.

> ... comenzando de la honra, PADECIÓ en ella la santa madre Teresa de Jesús grandes ignominias y afrentas
>
> FR. DIEGO DE YEPES.

> En mudo silencio,
> Triste PADECÍA
> Cuantas amor causa
> Penas infinitas.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

– PADECER: Estar poseído de una cosa.

> PADECER engaño, error, equivocación.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PADECER: fig. Dicho de las cosas insensibles, estar expuestas á un daño, ó ser frecuente en ellas.

> Este país PADECE muchas tempestades.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PADECIENTE: p. a. ant. de PADECER. Que padece.

> ... porque no sabe si adrede en ella, el PADECIENTE calló la verdad del delito porque es punido.
>
> AZPILCUETA.

PADECIMIENTO: m. Acción de padecer ó sufrir daño, injuria, enfermedad, etc.

> Mi péñola aparejé para escribir todo sú dolor y PADECIMIENTO.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

PADERBORN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Minden, prov. de Westfalia, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Pader, que nace en la misma c., en el f. c. de Soest á Altenbeken; 15000 habits. Cervecerías, fab. de aceite y tabacos; gran comercio de lana y ganados. Paderborn es antigua plaza fuerte, y el primer obispado de Westfalia, fundado por Carlomagno; está rodeada por un muro y sus calles son estrechas é irregulares. Catedral varias veces incendiada, cuya parte O., la torre grande y la cripta, son del siglo XII, y la parte E. del XIII. Portada notable por sus esculturas. Altar gótico del XV en el brazo N. del crucero. Sepulcros de obispos, entre ellos el de Teodoro de Fürstenberg. Bajo la iglesia brotan las 198 fuentes del Pader, con fuerza suficiente para mover siete molinos á 200 pasos de distancia. Capilla de San Bartolomé de 1017. Hay además otras iglesias de los siglos XVI y XVII. Esta c. figura en el VIII como residencia de Carlomagno durante las guerras de Sajonia. El obispado que dicho emperador fundó en 777 llegó á ser principado inmediato del Imperio, cuyo territorio estaba comprendido entre el círculo de Westfalia, el Hesse, el principado de Kalenberg y el condado de Litte. Se secularizó en 1801; en 1802 se anexionó á Prusia, y de 1807 á 1813 perteneció al reino francés de Westfalia.

PADERNE: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Esteban de Quintás, Santa María de Souto, San Julián de Vigo, San Juan de Villamorel y San Pantaleón de Viñas, y las ayudas de parroquia de Santiago de Adragonte, San Andrés de Oble, San Salvador de Villozas y San Juan de Paderne, donde está el lugar cabecera, Cruceiro, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 4576 habits. Sit. á la dra. de la ría de Betanzos, entre los ríos Sambre y Mandeo. Terreno fértil y llano en lo general; cereales, vino, legumbres, hortalizas y patatas; cría de ganado. || Lugar con ayunt., formado por las parroquias de San Mamed de Cantoña, San Vicente de Concéiro, San Pedro de Figueiredo, San Julián de Figueiroa, Santa Eulalia de Golpellás, San Salvador de Mourisco, San Lorenzo de Giaval y San Salvador de Solveira, y la ayuda de parroquia de San Ciprián de Paderna, p. j. de Allariz, prov. y dióc. de Orense; 3697 habits. Sit. al N. de Allariz, en las inmediaciones del río Barbaña y extremo oriental del valle de Rabeda. Terreno parte llano y parte montuoso; centeno, maíz, patatas, lino y algún vino. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Pedro de Andés, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 31 edificios. || Aldea de la parroquia de San Román de Moreda, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 32 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa María de Meiraos, ayunt. de Caurel, p. j de Quiroga, prov. de Lugo; 102 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Bayón, ayunt. de Villanueva de Arosa, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 25 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Malbas, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 22 edifs. || V. SAN JUAN DE PADERNE.

– PADERNE DE ABAJO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Juan de Paderne, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 36 edifs.

PADI: *Biog.* Rey de Ekrón. Fué impuesto Padi á los habitantes de aquel país por Sargón II (Sharukín, rey de Asiria, sucesor de Salmanasar V), de suerte que, en cuanto este príncipe murió asesinado (705 antes de nuestra era), subleváronsele los súbditos, y apoderándose de su persona le enviaron con fuertes cadenas á Ezequías de Judá. Ezequías, que, dudoso mucho tiempo entre los consejos de Isaías y los del partido de la guerra con los asirios, acababa de decidirse por los últimos, aceptó el homenaje de los rebeldes sin titubear; mas no queriendo llevar las cosas al último extremo, no consintió en dar muerte á Padi, como lo deseaban los antiguos súbditos de éste. Sabido es la terrible venganza que de los actos de las gentes de Ekrón tomó Senaquerib, hijo y sucesor de Sharukín, por la inscripción grabada en el prisma de barro cocido que se conserva en el Museo Británico. «Yo, dice, quité sus grados y sus honores á los capitanes y dignatarios que se habían sublevado y les hice dar muerte: yo empalé sus cadáveres en los sitios más públicos de sus ciudades; yo vendí como esclavos á los que se habían hecho cómplices de sus violencias y villanías...» En cuanto á Ezequías, pudo considerarse dichoso con pagar la fuerte contribución de guerra que le impuso el asirio y las dos ó tres ciudades de Judá que, á título de indemnización, tuvo que entregar á Padi ,que volvió á ocupar su trono. Padi, que ayudó en sus empresas al batallador Senaquerib, murió algunos años antes que este príncipe.

PADIERNA: *Geog.* Rancho de la municip. de San Angel, prefectura de Tlalpán, distrito Federal, Méjico. En este lugar, en los días 19 y 20 de agosto de 1847, el ejército del Norte, á las órdenes del general Valencia, combatió heroicamente contra las fuerzas invasoras norte-americanas.

PADIÉRNIGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Junta de Voto, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 42 edifs.

PADIERNOS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Aldealabad, p. j., provincia y dióc. de Avila; 587 habits. Sit. en el valle de Amblés, en la carretera de la Fonda de San Rafael al Barco de Avila, por Avila y Piedrahita. Cereales, algarrobas y legumbres.

PADIHAM: *Geog.* C. del municip. de Whalley, condado de Láncaster, Inglaterra, sit. al O.N.O. de Burnley, en el f. c. de Burnley á Blackburn; 9000 habits. Fab. de tejidos de algodón. Iglesia de San Leonardo del siglo XIV. Canteras de piedra y minas de hulla en los alrededores.

PADILLA (del lat. *patĕlla*, marmita): f. Sartén pequeña.

> ... y por alusión del nombre de PADILLA, usaron por armas tres PADILLAS de plata en campo azul.
>
> GONZALO ARGOTE DE MOLINA.

– PADILLA: Especie de horno para cocer el pan, que tiene en medio un agujero por donde respira y cae la ceniza.

– PADILLA: *Geog.* Prov. del dep. del Magdalena, Colombia; 18000 habits. Comprende los dists. de Ríohacha, cap.; Fonseca, San Juan de César, Villanueva y Valledupar. Su nombre recuerda el del ilustre general colombiano José Padilla.

– PADILLA: *Geog.* V. cap. de la prov. de Tomina, dep. de Chuquisaca, Bolivia; 3600 habitantes. Es el antiguo pueblo de la Laguna, al que se dió aquel nombre en memoria del insigne

patriota D. Manuel Asencio Padilla, guerrillero incesante y tenaz del part. de la Laguna, quien dió multiplicados triunfos á la causa de la independencia, sitiando a Chuquisaca, tomando y asaltando guarniciones, hasta que en el rendido combate del Villar (14 de septiembre de 1816) fué muerto de un sablazo por el mismo general Aguilera. Su esposa, la heroína doña Juana Azurduy, con dos heridas se retiró al valle de Segura con algunos esforzados y leales patriotas.

– PADILLA: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dist. del Centro, est. de Tamaulipas, Méjico, fundada en 6 de agosto de 1749 por la caravana expedicionaria de D. José de Escandón. Se halla sit. á la dra. del río de la Purificación, á 56 kms. al N.E. de Ciudad Victoria. En 1824 esta v. era la cap., hallándose en ella instalado el Congreso que decidió, por una mayoría de cinco individuos, de la suerte del ilustre Iturbide, llevando a cabo la sentencia de muerte el brigadier D. Felipe de la Garza, a las seis de la tarde del 19 de julio del año mencionado.

– PADILLA DE ABAJO: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que está agregado el lugar de Valtierra de Riopisuerga, p. j. de Castrogeriz, prov. y dióc. de Burgos; 762 habits. Sit. cerca de Melgar de Fernamental, en terreno llano. Cereales, vino, hortalizas y legumbres.

– PADILLA DE ARRIBA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Castrogeriz, prov. y dióc. de Burgos; 492 habits. Sit. en llano, cerca del anterior, y en la carretera de Melgar de Fernamental á Logroño por Pancorbo y Haro. Cereales, vino y legumbres.

– PADILLA DE DUERO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Peñafiel, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 380 habits. Sit. en la carretera de Soria á Alcañices y Portugal, entre Peñafiel y Quintanilla de Arriba. Terreno llano, fertilizado por el río Duero; cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas.

– PADILLA DE HITA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 190 habits. Sit. cerca de Hita, en la carretera de Taracena á Soria por Jadraque y Almazán. Terreno quebrado; cereales, vino y legumbres.

– PADILLA DEL DUCADO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cifuentes, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 161 habits. Sit. cerca de Sotodosos y Villarejo. Terreno quebrado; cereales, garbanzos y hortalizas; cera y miel; cría de ganados.

– PADILLA (MARÍA DE): *Biog.* Célebre castellana, amante ó esposa de Pedro I. Murió en Sevilla en julio de 1361. Era hija de ilustre familia. Fueron sus padres D. Diego García de Padilla, señor de Villajera, y la esposa de éste, doña María González de Hinestrosa. Conocióla Pedro I (1352) yendo desde Andalucía al territorio asturiano, ó al regreso de este viaje según otros. Dícese que Juan Alfonso de Alburquerque, sediento de poder, quiso explotar las pasiones del monarca, y que en Sahagún, donde el rey se detuvo algunos días, hizo Alburquerque que María fuese presentada á Pedro I, con la esperanza de verle esclavo de su belleza. Según los historiadores, María era pequeña de cuerpo, pero de entendimiento y hermosura grandes; poseía un carácter apacible y se hallaba en la juventud. Luego que Alburquerque, en cuya casa se criaba, la hubo puesto á la vista del rey, convenido ya para ello con D. Juan Martínez de Hinestrosa, tío de la joven, prendóse de ella el fogoso monarca, en cuyo pecho nació un amor que sólo acabó con la muerte. La presentación, como se ha dicho, se verificó en Sahagún, en la casa de doña Isabel de Meneses, esposa de Alburquerque. Logró, sin duda, el rey ser pronto correspondido, pues la joven le acompañó en su excursión por Asturias, entrando con él en Gijón, Valladolid, Aranda y Soria, siendo su compañera en el campamento de Aguilar (Córdoba), plaza que se rindió en 2 de febrero de 1353, y dándole en Córdoba, poco antes de esta fecha, pero en el citado año de 1353, una hija que recibió el nombre de Beatriz, y á la que su padre hizo propietaria del recinto de dicha plaza y de casi todos los bienes confiscados á D. Alfonso Fernández Coronel. En Torrijos se hallaba el rey corriendo cañas y rompiendo lanzas en honor de María, cuando supo que había llegado (25 de febrero) á Valladolid su prometida esposa Blanca de Borbón. Años después declaró D. Pedro que, antes de casarse con Blanca, lo había hecho con María de Padilla. Afírmase, en efecto, que el matrimonio se había verificado en Sevilla en 1352, esto es, á poco de haber conocido el rey á doña María, cuando ésta servía en calidad de dama á la esposa de Alburquerque. Agrégase que les dió la bendición nupcial el abad Juan Pérez de Orduña. No obstante su condición de esposo y padre, el rey de Castilla, obligado por razones políticas, pues su matrimonio con Blanca de Borbón se había negociado un año antes, se trasladó á Valladolid, donde (3 de junio) casó con Blanca. Al emprender el viaje, dejó en el castillo de Montalván á María de Padilla para que estuviera la joven libre de peligros, que procuró evitar también dando el gobierno del castillo á Juan García de Padilla, hermano de María. Dos días después de su enlace con Blanca, Pedro I abandonó á ésta y se reunió en la Puebla de Montalván (Toledo) con María, que le acompañó á Toledo, donde el monarca destituyó al alguacil mayor y demás depositarios de la autoridad real nombrados por Alburquerque, reemplazándolos por los Padillas, sus nuevos favoritos. Castilla quedó entonces dividida en dos bandos: el de María de Padilla y el de Blanca de Borbón. Cierto es que el rey, cediendo á numerosas instancias, había vuelto á Valladolid poco tiempo después de su salida; pero transcurridos otros dos días, dejándose llevar de su indomable pasión, marchó otra vez de Valladolid y se dirigió á Olmedo, donde no tardó en reunírsele María. Según las ideas supersticiosas de aquel tiempo, la causa del irresistible influjo de María era un hechizo. Contábase que un cinto de oro y pedrería, regalado por Blanca á su esposo, se había transformado de súbito en una sierpe venenosa por las maléficas artes de la Padilla. Hablan de este suceso algunos romances y la *Historia Hispánica* de Rodrigo Sánchez, obispo de Palencia, el cual recogió todas las tradiciones y consejas vulgares. Mujer sencilla y buena, á juzgar por lo que de ella refieren las crónicas, María de Padilla, á la cual *non le placía de muchas cosas que facía el rey*, salvó la vida de varios caballeros que Alburquerque enviaba á conferenciar con el monarca ó como rehenes. Secretamente les avisó, cuando se hallaban cerca de Olmedo, de los propósitos del rey, y les facilitó todos los recursos necesarios, incluso buenos caballos, con los que pudieron salvarse, no sin dificultad, porque ya había salido de Olmedo Juan Alfonso de Benavides, que llevaba la orden de prenderlos. Tuvo luego Pedro I pasajeros amores con Juana de Castro, con la que llegó á casarse, á pesar de que vivían sus otras dos mujeres; pero bien pronto olvidó á Juana, y más enamorado que nunca se trasladó desde Cuéllar á Castrogeriz, donde le esperaba María de Padilla. Estos sucesos habían disgustado á María hasta el extremo de rogar á Pedro I que se interesase con el Pontífice á fin de que la concediera permiso para fundar un convento bajo la advocación de Santa Clara. Así lo hizo el rey, y el Papa otorgó la petición en un breve fechado en Avignón á 6 de abril de 1354. María resolvió ser la primera religiosa que entrase en el nuevo monasterio; mas luego, separado el monarca de doña Juana, cesó el disgusto de aquélla, la cual dió después á luz otra niña (junio de 1354), que se llamó Constanza. Algún tiempo después María estaba en Ureña, á donde fué á buscarla Pedro I desde Toro. Con el rey marchó á Tordesillas en el año de 1354, antes de que el monarca venciese á los rebeldes de Toro. Sintióse por breve tiempo Pedro atraído por la belleza de Aldonza Coronel, pero también la dejó para volver al lado de la Padilla, y otro tanto sucedió á María, hija de Juan Fernández de Hinestrosa y prima de la Padilla. Esta última, cuando ocurrió su muerte, fué muy llorada por Pedro I, el cual, no sólo vistió por ella rigoroso luto, sino que hizo que le vistiesen todos sus dominios. No concitó en vida contra sí María de Padilla el odio de los pueblos, ni tuvo enemigos, por lo que acertadamente dice un historiador: «Muy bueno y generoso había de ser su corazón para no ser aborrecida, ella, causa de tantos males.» Nunca influyó con su voluntad en la política del reino, si bien Pedro I concedió á los parientes de María los primeros cargos. Así, Diego García de Padilla, hermano de María, obtuvo el empleo de camarero mayor del rey y el maestrazgo de la Orden de Calatrava, del que se privó á Hinestrosa, tío de la favorita ó esposa del monarca. Muerta ya María, Pedro reunió Cortes en Sevilla (1362), y ante ellas declaró que aquélla había sido su legítima esposa, pues se había casado con ella antes de verificarlo con Blanca de Borbón, y que no lo había dicho hasta entonces por temor de su levantamiento en el reino, y que los testigos de dicho enlace fueron: Juan Fernández de Hinestrosa, Diego García de Padilla, Juan Alfonso de Mallorga, canciller del sello privado y secretario del rey, y Juan Pérez de Orduña, abad de Santander y su capellán mayor. El primero había muerto, pero los demás juraron ser verdad lo manifestado, y en consecuencia solicitó el rey que, puesto que María había sido en vida su legítima esposa y reina de Castilla y León, se le diese entonces este título y fuesen reconocidos por sus legítimos herederos los hijos que de ella había tenido, y que eran Alfonso, que contaba entonces dos años y medio; Beatriz, Constanza é Isabel. El arzobispo de Toledo, D. Gómez Manrique, pronunció un discurso en apoyo de las razones del monarca, y las Cortes dieron el título de reina á María de Padilla y reconocieron por herederos á los citados hijos. El cuerpo de María fué trasladado desde Astudillo, donde yacía, á Sevilla con gran pompa, y sepultado en la capilla de los Reyes. Todas estas declaraciones aparecen confirmadas en el testamento del rey, hecho en 18 de noviembre de 1362, después del fallecimiento de su hijo Alfonso. En aquel documento declara herederas de todos sus reinos, por orden de primogenitura, en caso de morir sin hijos varones legítimos, á sus hijas Beatriz, Constanza é Isabel. La primera ingresó en un convento; la segunda casó con Juan, duque de Lancáster, y fué madre de Catalina, esposa de Enrique III de Castilla; Isabel casó con Edmundo, duque de York, hermano del de Lancáster.

– PADILLA (JUAN DE): *Biog.* Religioso y poeta español, apellidado *el Cartujano*. N. en Sevilla en 1468. M. en la misma ciudad en el convento de Santa María de las Cuevas, según Ticknor, después del 14 de febrero de 1518. Recibió en dicha capital una esmerada educación literaria. Consagrado desde su juventud al cultivo de las Musas, dióse en ella á conocer por su erudición componiendo varias *fábulas* relativas á la antigüedad clásica, con lo cual se mostró adicto al movimiento general de las letras en los días del Renacimiento. Movido por la gloria de las armas cristianas, en gran manera personificada en D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, celebró Padilla, antes de cumplir veinticinco años de edad, las proezas del famoso caudillo en un poema en 150 coplas, al cual tituló *El laberinto del marqués de Cádiz*, recordando sin duda el título que Juan de Mena, afiliado como él en la escuela alegórica dantesca, fundada en Sevilla por Imperial, dió á su celebrada obra. Treinta años contaba cuando vistió el hábito de San Bruno é ingresó en el convento de Santa María de las Cuevas. En él, inspirado ya por el sentimiento religioso, compuso otro poema, *El retablo de la vida de Cristo*, acabado, si se ha de creer al autor, en 24 de diciembre de 1500, si bien no se publicó hasta 1505. Se ignora, ó á lo menos no se deduce de sus obras, si escribió nuevas poesías desde 1500 hasta 1518. En esta última fecha dió á conocer otro poema religioso que designó con el nombre de *Los doce triunfos de los Apóstoles*, en el que parecía fundar toda su gloria literaria, y que, en efecto, aventaja en mérito á la obra antes citada. Puso *el Cartujano* fin á *Los doce triunfos* en 14 de febrero de 1518, pero la obra no se imprimió hasta 1521. Ejerció, al decir de Sarmiento, altos cargos eclesiásticos dentro y fuera de su Orden. En opinión de Ticknor, falleció en el mismo año en que terminó su poema de *Los doce triunfos*. Padilla no ha figurado hasta el presente siglo en nuestra historia literaria, aunque aparece alguna vez citado en obras de las pasadas centurias. Gil y Zárate en su *Manual de Literatura;* Ticknor en su *Historia de la literatura española;* Miguel del Riego en su edición de *Los doce triunfos;* Amador de los Ríos en la *Floresta Andaluza*, revista que publicó en Sevilla (1841 á 1842), después en *El Tiempo*, periódico de Madrid (19 de abril de 1844), más tarde en la revista literaria de *El Español* (21 y 22 de octubre de 1845) y en su *Historia crítica de la literatura española* (Madrid, 1865, t. VII, págs. 264 á 273); finalmen-

te, Angel Lasso de la Vega, en su *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana* (idem, 1871), han señalado de modos distintos los títulos de *el Cartujano* á la inmortalidad. Riego le apellidó *Dante* y *Homero español*, calificativos por extremo exagerados, que pudieron comprometer el buen nombre del poeta. Ticknor ve en *Los doce triunfos* una servil imitación del Dante, una confusa amalgama de fantásticos desvaríos, vagas é insignificantes descripciones, recomendando sólo su estilo, que dice ser fácil y vigoroso. No juzga más favorablemente dicho crítico extranjero *El retablo de Cristo*, composición, dice, asaz fastidiosa, aunque devota en extremo. Muy distinta es la opinión de Amador de los Ríos, quien considera las obras de Padilla con relación á los progresos del arte y de una escuela nacida en el suelo sevillano. Aquí se resumirán los principales conceptos de Amador. Este, analizando el poema de *Los doce triunfos de los Apóstoles*, afirma que su autor aparece en él como poeta esencialmente dantesco, siguiendo las huellas del cantor de Beatriz más inmediatamente que ninguno de los ingenios que le precedieron en la imitación de la *Divina Comedia*. Nadie aventajó tampoco á Padilla en la reproducción de los pensamientos, que le llevó á traducir trozos enteros. El intento del poeta, según él mismo declara, fué «componer *doce triunfos*, en que describe los hechos maravillosos de los Apóstoles, los cuales van divididos por los doce signos del Zodíaco, que ciñe toda la esfera: donde debéis primeramente considerar que el autor, para que fuese su obra más altamente fundada, toma la semejanza del firmamento, ques el cielo estrellado, el cual divide en doce partes iguales, que son los doce signos del Zodíaco, por los cuales el sol y los planetas hacen su curso. Por el sol se entiende Cristo... y todos los otros planetas y señales dél, allende del texto literal é historial, los trae sutilmente al seso moral alegórico.» Ni en la forma ni en el fin artístico podía ser mayor la imitación del Dante. Nótase además en muchos pasajes la influencia de la literatura latina, especialmente de *La Eneida*. Cuanto se refiere al artificio literario, á la exposición y materia poética, descubre al imitador de la *Divina Comedia*. Las descripciones particulares, las comparaciones y ornatos que embellecen la narración, animada por recuerdos clásicos y mitológicos, advierten en cambio que *el Cartujano* no desdeñaba las enseñanzas del arte antiguo. Cedía por una parte á la ley general de la Literatura en su tiempo, aspirando á seguir el camino recorrido durante más de un siglo por los más ilustres ingenios españoles; de otro lado anunciaba el cercano triunfo de las influencias del Renacimiento. Desde este doble punto de vista, y no olvidando que en todo el poema hace abundante ostentación de vastos y profundos estudios de Historia sagrada y profana, Teología, Geografía y Cosmografía universal, bien puede afirmarse que era en las regiones andaluzas, á fines del siglo XV y en los comienzos del XVI, legítimo representante de la escuela docta que había dominado largo tiempo en el Parnaso castellano. En lo que respecta á la dicción y locución poéticas, títulos principalísimos de la escuela sevillana, fué el sucesor de Imperial y de Medina, de Ribera y de Lando; sin vacilaciones pidió sus tesoros á la lengua italiana, utilizó también las enseñanzas del idioma latino, y por tales medios comunicó extraordinario brillo á su lenguaje, sembrado en todas sus producciones de giros altamente poéticos, de palabras gráficas, de buena ley y grato sonido. Falto de la experiencia que sólo pertenece á la madurez del arte, abusó del conocimiento de los poetas latinos é italianos; plagó sus obras de voces latinas, de giros y modismos italianos, y cierta exuberancia de colorido le ocasionó lamentables extravíos. Fué, en suma, lo mismo en sus aciertos que en sus errores, el precursor de la gloria de Herrera y de Rioja, siendo de notar que los caracteres poéticos del *Cartujano* contrastaban de modo notable con los que á la sazón ofrecían otros ingenios castellanos y aragoneses, sobre todo Juan de Luzón, cultivadores de la Poesía sagrada. La diferencia es la misma que en la antigüedad existió entre los Sénecas y Marcial; es la que distinguió en el siglo XVI á los Herreras de los Argensolas, probando la rica variedad del ingenio español en todos los tiempos, variedad que se resuelve, no obstante, en la unidad que en todos los siglos lo sujeta á unas mismas leyes generales. Aunque al trazar *El retablo de la vida de Cristo* declaraba que debía escribirse ésta sin las galas de los oradores y vanos poetas, censurando el uso de la Mitología, pecado en que incurrió con exceso en *Los doce triunfos*, no pudo olvidar su condición de poeta ni el fruto de sus estudios. Es *El retablo de la vida de Cristo* una producción encaminada á bosquejar la historia de Jesús en cuatro tablas que corresponden á los cuatro evangelios. Sacó del asunto gran provecho para trazar abundantes cuadros en que brillan las dotes literarias que le caracterizan. De lamentar es que se haya perdido el *Laberinto del marqués de Cádiz*, poema histórico que, á juzgar por su título, no excluía la ficción dantesca. Sin embargo de lo dicho, este poema se imprimió en 1493. *El retablo de la vida de Cristo* se dió varias veces á las prensas (Sevilla, 1505 y 1530; Valladolid, 1582, y Toledo, 1585). También se imprimieron *Los doce triunfos de los Apóstoles* (1521), reeditados en nuestro siglo por Miguel del Riego (Londres, 1841), que otra vez los publicó (íd., 1842) con la mayor parte de *El retablo de la vida de Cristo*, pues únicamente suprimió los cánticos 7.°, 8.°, 9.° y 10.°. *Los doce triunfos* fueron también en buena parte copiados en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1888), donde el lector hallará noticia de varias ediciones de *El retablo de la vida de Cristo*. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el t. XXXV de su colección, insertó unas octavas de Padilla *A la Encarnación del Hijo de Dios:* están copiadas de *El retablo de la vida de Cristo*. Equivocóse Lasso de la Vega al suponer que *el Cartujano* había escrito las *Grandezas y excelencias de la Virgen Señora Nuestra*. Esta obra, en octava rima, se debió á Pedro de Padilla (véase). El *Cartujano* figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– PADILLA (JUAN DE): *Biog.* Célebre castellano, jefe de las Comunidades. N. en Toledo hacia 1490. M. decapitado en Villalar (Valladolid) á 24 de abril de 1521. Fué su padre Pedro López de Padilla, caballero toledano de noble linaje. Consta, en efecto, que la familia de Juan era una de las más antiguas de Castilla. Sabemos que Juan poseía en el Ayuntamiento de la ciudad de Toledo dos oficios de regidor, uno en banco de caballeros y otro en el de ciudadanos. En 1518, por renuncia y súplica del citado Pedro López, el rey Carlos I le nombró para suceder á su dicho padre en el cargo de capitán de gente de armas con 280 000 maravedises de salario al año, los 200 000 para él y los 80 000 para los tenientes. Padilla casó con doña María de Pacheco (véase), dama de gran belleza y mayor energía, la cual se dice que excitó á su esposo para que resistiera á las pretensiones de Carlos I (véase). Al iniciarse el alzamiento de los castellanos (V. COMUNIDADES DE CASTILLA), contaba Juan de Padilla unos treinta años de edad. En 1520 era uno de los dos regidores de la ciudad de Toledo. Hallábase el rey en Santiago, dispuesto á salir para Alemania, cuando supo que en Toledo se había celebrado una solemne procesión religiosa, verificada por el pueblo para rogar á Dios que tuviese en su santa guarda al monarca é iluminara su entendimiento. Carlos I, noticioso de que los promovedores de la agitación eran los regidores Juan de Padilla y Hernando Dávalos, dispuso que los dos se presentaran inmediatamente, con otros, sin demora ni excusa, en Santiago. En vano á nombre de la ciudad pidieron al rey revocación del acuerdo el Ayuntamiento, el cabildo catedral, los monasterios y las cofradías. Padilla y Dávalos salieron de Toledo; amotinóse el pueblo (16 de abril de 1520); alcanzó no lejos de la ciudad á los viajeros; les obligó á regresar; los encerró en la capilla de San Blas y luego en sus casas. Como ellos protestaran de la fuerza que se les hacía, pues se afirma que estaban guardados por 7 000 hombres casi todos armados, se les requirió ante escribano para que prometiesen que no partirían, y, tomando testimonio, se dió conocimiento de todo á Carlos I. Dueños de la ciudad los amotinados, se prepararon para la defensa y organizaron el gobierno interior poniendo al frente á Juan de Padilla, Hernando Dávalos, Juan Carrillo, Gonzalo Gaitán y Pedro de Ayala, los cuales, con un celo y perseverancia extraordinarios, reunidos casi en sesión permanente, constituyeron el Ayuntamiento, nombraron alcaldes y alguacil, dieron algunos oficios de jurado por comunidad y parroquias, y tomando dinero sobre los bienes de propios, con su personal garantía, ó cogiendo el que tenían los receptores de alcabalas y cruzada, y también del destinado á ciertas fundaciones, reunieron copiosos intereses para atender al mantenimiento de las tropas que levantaban. Ordenaron también que *se imprimiera de molde* un juramento con varios artículos, disponiendo además que le prestasen los vecinos en manos de los curas párrocos ó ante el escribano del Ayuntamiento. Enviaron cartas y comisionados á muchas ciudades de Castilla; entablaron correspondencia con varios nobles poderosos, y tanta actividad desplegaron que Segovia, Zamora, Madrid, Alcalá, Guadalajara, Soria, Cuenca, Avila y Burgos se levantaron en seguida, y bien pronto imitaron su ejemplo Salamanca, Medina, Palencia, Valladolid, Badajoz, Cáceres, Murcia, Cartagena, Sevilla, Jaén, Ubeda, Baeza y otras muchas ciudades. Para socorrer luego á los segovianos, amenazados por el ejército que dirigía Ronquillo, los diputados generales de Toledo, que este título se había dado á Juan de Padilla y á sus compañeros, reclutaron gentes dentro y fuera de la ciudad, las proveyeron de todo lo necesario, sacado del alcázar y de los talleres de los armeros; tomaron armas del secretario Conchillos; intervinieron las rentas reales; pidieron dinero prestado á los vecinos; hicieron los regidores un anticipo espontáneo, y se llegó á reunir un ejército de 2 000 infantes y 200 caballos. Faltaba un jefe, pero lo tuvieron desde 5 de julio de 1520, fecha en que Juan de Padilla fué elegido Capitán General del ejército comunero. Padilla salió de Toledo, y con otros venció á Ronquillo. En premio la junta de Avila le nombró Capitán General, no ya de las tropas de Toledo, sino de todo el ejército de las distintas ciudades que tomaban parte en la insurrección. Bien pronto el nuevo general se trasladó á Tordesillas, y descubriendo á la reina doña Juana los desafueros de los flamencos, que tenían engañado al rey, y el fin que perseguían las Comunidades, logró que aquélla le confirmase en el cargo de Capitán General. Dirigióse con su ejército á Valladolid, y regresó á Tordesillas. Disgustado luego (véase COMUNIDADES DE CASTILLA), resignó el mando en Pedro Girón, nombrado general de los comuneros, y se retiró á Toledo, á donde llegó en 10 de octubre de 1520. El Ayuntamiento, enterado por él de lo que pasaba, acordó contradecir el nuevo nombramiento, enviando á buscar la gente y artillería que había dejado. Esto parece indicar que los toledanos desconfiaban de la buena fe de Girón. Este, en efecto, hizo traición á los comuneros. Al saberlo Padilla salió á campaña, á su coste y sin sueldo, con 2 000 hombres de Toledo, y se incorporó al ejército; pero la Junta de los rebeldes, aunque los jefes de las tropas se habían puesto inmediatamente á las órdenes de Padilla, dió el nombramiento de general á Pedro Laso de la Vega (véase). Los soldados rechazaron el acuerdo de la Junta. Inútilmente Padilla recomendó á su amigo; prevaleció la voz del pueblo alborotado, y por segunda vez el capitán toledano se vió á la cabeza del ejército comunero, al que coronó de gloria en Mormojón, en Ampudia, y sobre todo en Torrelobatón. También expuso Padilla su vida en Bamba, donde se vió amenazado por sus soldados, los cuales lamentaban que por el armisticio acordado se perdiera el fruto de las anteriores conquistas. Concluída la tregua se renovó la campaña, y Padilla fué vencido y hecho prisionero en la batalla de Villalar, siendo decapitado al día siguiente. En la batalla, y en las horas que siguieron hasta su muerte, se condujo del modo que se dijo en otra parte (V. COMUNIDADES DE CASTILLA). Ya en el cadalso, en el que le acompañaban Juan Bravo y Francisco de Maldonado, se quitó unas reliquias que al cuello llevaba y las entregó á D. Enrique Sandoval y Rojas (primogénito del marqués de Denia), que se hallaba á su lado, rogándole que las conservara mientras durase la guerra, y que luego las enviase á doña María de Pacheco. Al dirigirse al tajo vió el cadáver de Juan Bravo, pues Padilla fué el segundo de los tres decapitados en aquel día, y pronunció estas palabras: *¡Ahí estáis vos, buen caballero!* Púsose de rodillas, elevó al cielo la mirada, dijo el *Domine, non secundum peccata nostra facias nobis*, é instantáneamente le cortaron el habla y la vida, separándole la cabeza del cuello. Ejecutado lo propio con Maldonado, la ca-

be[illegible] de éste y las de Bravo y Padilla fueron clavadas en escarpias y puestas á la expectacion pública en lo alto del rollo. He aquí la copia literal de la sentencia: «En Villalar á veinte é cuatro dias del mes de Abril de mil é quinientos é veinte é un años, el señor alcalde Cornejo por ante mí Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma de derecho de Juan de Padilla, el cual fue preguntado si ha seido capitan de las comunidades, é si ha estado en Torre de Lobaton peleando con los gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM.: dijo que es verdad que ha seido capitan de la gente de Toledo, é que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las comunidades, é que ha peleado contra el condestable é almirante de Castilla, gobernadores de estos reinos, é que fue á prender á los del consejo e alcaldes de SS. MM. Lo mismo confesaron Juan Bravo é Francisco Maldonado haber seido capitanes de la gente de Segovia é Salamanca. – Este dicho dia los señores alcaldes Cornejo, é Salmeron é Alcalá dijeron que declaraban é declararon á Juan de Padilla, é Juan Bravo é á Francisco Maldonado por culpantes en haber seido traidores de la corona real destos reinos, y en pena de su maleficio dijeron que los condenaban é condenaron á pena de muerte natural, é á confiscacion de sus bienes é oficios para la cámara de SS. MM., como á traidores, é firmáronlo. – Doctor Cornejo. – El licenciado Garci Fernandez. – El licenciado Salmeron.» Han adquirido celebridad histórica las cartas que Juan de Padilla, ya sentenciado á muerte, dirigió á la ciudad de Toledo y á su esposa María de Pacheco. Ambas son muy conocidas y pueden verse en la *Historia de España* por Modesto Lafuente, en la *Historia de Toledo* por Gomero, y en casi todas las obras que se han escrito sobre las Comunidades. Otros detalles relativos á Juan de Padilla, y el tributo que la posteridad ha pagado á su memoria, los hallará el lector en las biografías de BRAVO (JUAN), ENRÍQUEZ (FADRIQUE), MALDONADO (FRANCISCO), y PACHECO (MARÍA DE), como también en los artículos á que en éste se ha hecho referencia.

– PADILLA (FRAY JUAN DE): *Biog.* Misionero español. N. probablemente en Andalucía. M. en 1539 en territorio mejicano. Ingresó en la Orden de los Franciscanos. Pasó á Nueva España hacia 1528, y fué primer guardián del convento de Tulancingo; trasladóse después á Michoacán y Jalisco para doctrinar á los indios de aquellas provincias, en las que desempeñó también el cargo de guardián de Zapotlán, y desde allí fué con su prelado Fray Marcos de Niza al descubrimiento de Cíbola con la fuerza que encomendó el virrey, Antonio de Mendoza, á Francisco Vázquez Coronado. Después de los dos años que se invirtieron en aquella empresa, regresaron á Nueva España los expedicionarios; quedó allí Fray Juan de Padilla con Fray Juan de la Cruz; dejando á éste en el pueblo de Tiguex, internóse él solo en tierra de bárbaros para predicarles la religión católica, y fué asaeteado por los indígenas. Padilla es uno de los firmantes de la *Carta de Fray Martín de Valencia, Custodio, y de otros religiosos de la Orden de San Francisco, al emperador D. Carlos, refiriéndole el resultado de sus misiones en la Nueva España y los grandes servicios del obispo electo Fray Juan de Zumárraga*. Esta carta, fechada en 17 de noviembre de 1532 en Guatitán, en cuyo convento era Padilla guardián en aquel tiempo, puede verse en la colección titulada *Cartas de Indias*, que publicó el Ministerio de Fomento (Madrid, 1877, en fol.).

– PADILLA (LORENZO DE): *Biog.* Historiador español. N. en Antequera (Málaga) hacia 1485. M. por los años de 1540. Era individuo de noble familia, que desde lejana fecha poseía el cargo de adelantado de Castilla. Fué nieto de los condes de Santa Gadea. Siguió la carrera eclesiástica; recibió las órdenes sacerdotales; fué arcediano en la iglesia de Ronda (Málaga), y obtuvo del emperador Carlos V la dignidad de cronista de aquel monarca. Gozó en vida gran fama de erudito, hasta el punto de que Nicolás Antonio dice que acaso ocupó el primer lugar entre los cultivadores de la Historia y los de las Buenas Letras. Dedicó casi toda su existencia al estudio de las antigüedades romanas de nuestra península, al de los Cartularios de los principales monasterios y al de la genealogía de las grandes familias españolas. Su obra más conocida fué publicada por José Pellicer con este título: *El libro primero de las antigüedades de España* (Valencia, 1669, en 12.º). Pellicer afirma que el original pasó en poder de *Florián Docampo*, que le sucedió en el oficio y en el cuidado de escribir la *Historia*; mas no publicó la de su antecesor, como era estilo, si no que sellando sus escritos y nombre, se valió de aquel trabajo tan inaccesible como docto, y deste *primer libro que sacamos á luz* compuso los cuatro de su *Crónica General*, comenzando y feneciendo al compás mismo, y procurando dilatar lo que Padilla estudió en ceñir. – Hágase el cotejo de una escritura y otra, y se hallará que así en lo geográfico como en lo cronológico y en lo historial, de una *Historia* breve se formó una larga; y sin mejorarla de estilo; que en esto no llegó á igualarla... Pudiera tener disculpa, si Ocampo alegara en algunas partes á *Padilla* ó le pusiera en el número de los escritores, de quien se sirvió, y que refiere en su prólogo: mas en ninguna cláusula le nombra. Conque aquella *Historia* que le fué norte, guía y aun como pauta para la suya, y segurísimo índice que le encaminó á los más principales puntos de la Griega, de la Romana y de la Púnica, le dió la fama que goza: quedándose sepultada en el olvido por espacio de 90 años. – En el 27 (1627) deste siglo salió á luz su noticia, procurando autorizar *Rodrigo Caro* con ella la existencia del *Cronicón* que comentó á nombre de Dextro.» Padilla escribió también el *Catálogo de los santos de España* (Toledo, 1538, en fol.). Dejó manuscritas otras muchas obras, que, como las citadas, fueron muy útiles á los cronistas españoles, especialmente á Florián de Ocampo. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional siete manuscritos de Padilla. He aquí sus títulos: *Historia de España; Crónica de los emperadores, desde Carlo-Magno hasta Carlos V; Libro de las leyes de España y anotaciones sobre ellas; Apuntamientos de antigüedades, y especialmente sobre genealogías y apellidos de España; Nobiliario*; *Solares de los nobles de España; Solares nobles é infanzonados de España*. Nicolás Antonio atribuye también á Padilla estas obras, que no se imprimieron: *Geografía de España*, cuyo manuscrito vió Antonio en la biblioteca de Martín Vázquez Siruela, y de la que hace mención Martín Roa; *Origen y sucesión de los príncipes de la Casa de Austria hasta el Rey don Felipe II*, libro que, en tiempos anteriores á Nicolás Antonio, estuvo en la Biblioteca Escurialense; y *Catálogo de los arzobispos de Toledo*, que en vida de Antonio poseía Pedro Fernández del Pulgar, canónigo de Palencia.

– PADILLA (FRAY PEDRO DE): *Biog.* Poeta español. N. en Linares (Jaén). M. en Madrid después de 1595 según Nicolás Antonio, ó hacia 1600 al decir de otros. La ciudad de su nacimiento es la que indica Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*. Antonio agrega que, según otros, Padilla fué caballero de la Orden de Santiago. El mismo biógrafo, con evidente exageración, le califica de poeta sin segundo. Es cierto, en cambio, que en vida gozó Padilla no escaso crédito como poeta. Amigo ó protegido de Luis Enríquez (almirante de Castilla, duque de Medina y conde de Módica), unióse también por los lazos del cariño, como se ve en las poesías laudatorias de distintos autores impresas con las obras del hijo de Linares, á Pedro Láinez, al maestro Juan de Vergara, á Ruy López de Zúñiga (catedrático de Cánones en la Universidad de Alcalá), á López Maldonado, al doctor Francisco Fortunato de Patti, á Fr. Antonio Suárez, á Gabriel de Arriaga, á Fr. Pedro de Royuela, á Miguel de Cervantes, á Francisco de Montalvo, á Luis de Montalvo, al Dr. Campuzano, á Lope de Vega, á Gonzalo Gómez de Luque y á otras personas notables de su tiempo. También parece que recibió favores de la duquesa de Medina de Ríoseco, doña Ana de Mendoza, pues al dedicarle sus *Eglogas pastoriles* escribe: «Ninguna cosa he podido hallar (aunque ha mucho que se procura) más á propósito para poder mostrarme agradecido á la merced que del Almirante mi Señor y de Vuestra Excelencia recibo, sino estas incultas y bien afortunadas Poesías.» Esto lo decía en Sevilla á 18 de marzo de 1582. Sin embargo, residió habitualmente en Madrid, á lo menos en la última parte de su vida. En efecto, en uno de los privilegios que obtuvo para sus obras, fechado á 6 de diciembre de 1579 en Madrid, se le llama *estante en esta corte*, y la misma frase ú otra de igual sentido se usa en otros privilegios [illegible] concedido en 1º de noviembre de [illegible] y [illegible] de 1[illegible]. No mucho más tarde, en [illegible] de agosto de [illegible] Padilla, que ya había [illegible], vistió en Madrid el hábito de los Carmelitas, y en el convento de esta Orden pasó [illegible]. Dícese que su [illegible] de retirarse del mundo fue repentina é inesperada. Afirma Antonio que era de edad provecta cuando ingresó en dicha Orden. En ella conquistó pronto Padilla como orador sagrado reputación no menos brillante que en [illegible] letras. A pesar de su carácter religioso [illegible] cultivando la Poesía, pero dando la preferencia á los asuntos místicos. Hallábase dotado de singular perspicacia, gran memoria; poseyó mucha erudición y profundos conocimientos, no sólo de la lengua castellana sino también de la italiana, francesa y latina. No falta quien le cuente entre los mejores poetas bucólicos de su tiempo, ni quien diga que fué rival afortunado de Garcilaso. Los que así opinan elogian la gracia, abundancia y suma facilidad de sus versos. Tales juicios reproducen fielmente los pareceres de los contemporáneos del poeta, quien hubo de quejarse del mal uso que otros hacían de sus versos, «tratados menos bien que merecen de muchos que, no siendo sus padres, los han hecho sus hijos adoptivos para sólo destruirlos.» No obstante, Alonso de Ercilla, al aprobar el *Tesoro de varias poesías*, limitaba mucho el entusiasmo de otros escribiendo: «Yo he visto este libro que por los Señores del Consejo me ha sido sometido: el cual es de canciones amorosas en todo género de verso, justo y limado; y demás de los buenos conceptos que tiene, hay cosas de mucho ingenio, agudas y graciosamente dichas.» Más entusiasta Pedro Láinez, decía en su aprobacion de las *Eglogas pastoriles*: «Por los Señores del Consejo me fué remitida esta *Segunda* parte de las obras de Pedro de Padilla, la cual contiene *treze* Eglogas y algunos Sonetos al fin dellas; el estilo es dulce, fácil y propio; la invención nueva, apazible y muy ingeniosa, y aunque en el discurso de la obra ay algunos lugares imitados y traduzidos es con tanta facilidad y dulzura, que igualan á sus primeros autores y en muchas partes se les aventajan; por esto y por el cuidado y estudio con que se ha acabado este libro, y por ser su Auctor el primero que en este género de poesía comienza á enriquecer su lengua, es muy justo que se le conceda lo que pretende.» Los críticos más acreditados de nuestro siglo, sin desconocer el mérito de Padilla, han rebajado mucho el que le atribuían pasadas generaciones. Gallardo, hablando del *Jardín espiritual*, una de las obras del poeta andaluz, compuesta de muchas y diversas producciones, dice que la *Canción á la Natividad* está escrita con vigor y aliento poético; que el poemita de los *Inocentes*, en siete estancias, está bien sentido; que la *Canción á la Resurrección* tiene más espíritu poético «que suele Padilla usar en todo este volumen;» recuerda otras poesías del mismo libro, á saber: la *Canción á la Creación*, en la que su autor mezcla lo teologal con lo místico; la *Canción á la pobreza*; la *Canción á la bienaventuranza*; unas *coplas castellanas* de pie quebrado imitando á las de Jorge Manrique; un soneto que empieza: *Estimen otros, mundo, tus favores;* otro soneto á la *Magdalena arrepentida*, que comienza: *Delgadas hebras de oro, que cadenas;* unas coplas á *San Juan Evangelista*, y resume su juicio en las siguientes líneas: «Este libro, como todos los de Padilla, tiene de todo: generalmente está escrito con pureza de dicción, pero con poco espíritu, poca alma poética: arriba dejo anotadas las composiciones de más inspiración, que son esas pocas donde hay hermosos rasgos; lo demás es prosa trivial, aunque siempre fácil y corriente. – Los más de los que componen este libro son versos largos, para los cuales no tenía Padilla mucho pecho: él estaba más hecho á las coplas castellanas, en las cuales suele ser muy feliz. *Sonetos*, *canciones* á la italiana, *tercetos*, *estancias* (que llama él á las octavas), *versos sueltos* y hasta *sextinas*, todo por lo común es en él adocenado y mediocre. – Un defecto le noto generalmente en sus *canciones*: Padilla es derramado y profuso, en términos de hacer interminables sus períodos, que por lo monótonos además son cansados. Sus registros siempre son enlazar gerundios á gerundios, y, atravesando oraciones, llevarse de un tirón toda una larga estancia, que todas suelen ser de á docena. La copia le daba, sin duda, esta superfluidad. – Esta obra contiene

también algunos romances á lo divino. Padilla fué uno de los que más cultivaron en su siglo el romance, y de los que más contribuyeron a poner esta composición en chapines, aunque la generalidad de los suyos sea muy á la llana; ese resabio se les pegó á todos nuestros romanceros de la lectura é imitación de los antiguos, que por lo común eran historiales. Padilla fué de los primeros que empezó á hacerlos pastorales y aun moriscos, floreando ya así lo seco de la narración histórica de los romances antiguos. Los de este volumen son muy prosaicos y remedando los antiguos; los versos impares están consonantes en vez de asonados.» He aquí los títulos de las obras de Padilla: *Romance de don Manuel, glosado por Padilla, glosa muy graciosa y un villancico al cabo* (Toledo, 1576, un pliego en 4.°): parte de esta producción puede verse en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. III, col. 1062), donde se hallaran abundantes noticias bibliográficas de otras obras del mismo poeta. – *Tesoro de varias poesías*, dedicado á D. Luis Enríquez (Madrid, 1575 y 1580, en 4.°; 1587 y 1589, en 8.°). – *Eglogas Pastoriles de Pedro de Padilla y juntamente con ellas algunos Sonetos del mismo Autor* Sevilla, 1581, en 4.°, y 1582, en íd.): aunque se citan dos ediciones, creemos que sólo será una. – *Romancero de Pedro de Padilla. En el qual se contienen algunos sucessos que en la jornada de Flandes los Españoles hicieron. Con otras historias y poesías diferentes* (Madrid, 1583, en 8.°), libro dedicado al Marqués de Mondéjar, así como el anterior lo había sido á doña Ana de Mendoza. Nicolás Antonio, acaso por error, dice que se imprimió en dicho año en Sevilla el *Romancero*, dado de nuevo á las prensas por la Sociedad de Bibliófilos Españoles en nuestro siglo (Madrid, 1880, en 4.°). – *Jardín espiritual, compuesto por Fray Pedro de Padilla de la orden de Nuestra Señora del Carmen, Dirigido al Ilmo. Señor Hernando de Vega de Fonseca y Cotes, Presidente del Consejo de Indias* (Madrid, 1585, en 4.°). A pesar de lo que expresa la portada, el privilegio de este libro, fechado en San Lorenzo á 5 de junio de 1584, enseña que la obra había sido compuesta antes de que su autor se hiciera religioso. – *Grandezas y excelencias de la Virgen Señora Nuestra. Compuestas en octava rima, por F. Pedro de Padilla, Carmelita. Dirigidas á la Serenísima Infanta Margarita de Austria, professa en el monasterio de la Madre de Dios de Consolación, en las Descalças de Madrid* (íd., 1587, en 8.°): es un poema en octavas, dividido en nueve cantos y con versos laudatorios de Liñán de Riaza y Miguel de Cervantes. – *Monarquía de Cristo, nuevamente sacada á luz en lengua castellana* (Valladolid, 1590, en 4.°), dedicada á doña Catalina de Zúñiga, hija de los marqueses de Aguilafuente, mujer de D. Diego Zapata, comendador de Montealegre, hijo primogénito del conde de Barajas, presidente de Castilla, del Consejo de la Cámara y del Estado: es una traducción del libro que en italiano escribió Juan Antonio Pantera. – *La verdadera historia, y admirable sucesso del segundo cerco de Diu, estando D. Juan Mazcarenhas por Capitán, y governador de la fortaleza. Compuesto por Jerónimo Corte-rreal y dirigido al Rey D. Sebastián, primero de este nombre. Traducido* (del portugués) *en lengua Castellana por Fray Pedro de Padilla, Carmelita. Dirigido á D. Carlos de Alava* (Alcalá de Henares, 1597, en 8.°). Nicolás Antonio supone hecha esta edición en Madrid. Ercilla, en la aprobación, declara que la «traducción está bien y fielmente hecha, con mucha propiedad y buen lenguaje.» La dedicatoria está fechada en el convento del Carmen de Madrid á 16 de febrero de 1595. El traductor declara que había comenzado esta versión por entretenimiento, sin ánimo de que saliese á luz con su nombre, «por haber muchos días que tengo puesto entredicho á todas las empresas de poesía (cuando no fueren de cosas celestiales y divinas).» Y agrega: «Hicieron conmigo tan gran insistencia algunos hombres graves que vieron el principio desta obra, para que la continuase, que me fué forzoso llevarla al cabo condescendiendo con su ruego.» La *Carta al lector* concluye así: «No quiero más premio de este trabajo sino que se admita y reciba mi intento, que *como portugués* deseo ver las cosas de la patria engrandecidas...» De este pasaje tomó pie Diego Barbosa Machado para hacer portugués á Padilla, sin reflexionar que quien lleva la palabra en dicha carta es Corterreal, que lo era. Alucinóle además á Barbosa la circunstancia de haber nacido Padilla en Linares, de cuyo nombre hay en España varios pueblos. El caso es que cita también á Lope de Vega, quien declara que Padilla era castellano. La traducción castellana está en verso suelto en 21 cantos. – Nicolás Antonio cita sin fecha de impresión otras obras de Padilla tituladas: *Oratorio real; Historia de la Casa Santa de Loreto*; *De la pasión de Cristo Nuestro Señor*, que acaso no es obra distinta del *Retablo de la vida de Cristo* escrito por Juan de Padilla (véase) *el Cartujano; Ramillete de flores*. En cambio Lasso de la Vega se equivocó (*Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana*, Madrid, 1871, página 297) al suponer que *el Cartujano* era el autor de las *Grandezas y excelencias de la Virgen*. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en los tomos X, XVI y XXXV, insertó varias poesías de Pedro de Padilla; en el tomo X (página VIII del prólogo, nota, y notas de las páginas 40, 59, 122 y 278), se hallan además interesantes notas críticas y bibliográficas. En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional un manuscrito de Fray Pedro de Padilla, que contiene la *Canción á la creación del mundo* y unas *Estancias espirituales*. Padilla fué enterrado en Madrid en el convento de los Carmelitas. Su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– PADILLA (FRANCISCO DE): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Antequera (Málaga) en 1527. M. en su ciudad natal á 15 de mayo de 1607. Poseyó el título de Doctor en Teología; enseñó esta ciencia en Sevilla; fué luego capellán en Toledo en la capilla conocida por el nombre de los Reyes Nuevos, y obtuvo más tarde, reinando Felipe II, una canonjía en la catedral de Málaga, en la que ejerció además algún otro cargo importante, uno de ellos el de tesorero, el cual poseía en los años de 1603 y 1605. Consta que en el año de 1568 se hallaba en Roma. Tuvo poca fortuna en sus amistades. Así, en la traducción suya que más abajo se cita, en la dedicatoria á D. Diego de Córdoba, deán de Sevilla, refiere que hacía más de treinta y cuatro años que había vertido aquella obra de italiano en español para enviarla de Roma á España á un amigo, por cuyo respeto se movía á traducirla; pero no la pudo gozar el amigo «porque se le acabó la vida casi al punto que se acabó la traducción: y queriéndola después imprimir por el año de 1588, y teniéndola dedicada á el señor obispo D. Francisco Pacheco de Córdoba, tío de V., también se llevó Dios á S. S. antes que este libro se imprimiese. Y no sé qué mala suerte haya sido la de esta traducción, que lo mismo le sucedió con el señor Marqués de Carpio, hermano de V., á quien segunda vez la tuvo dedicada... Parecía cosa de *agorería*.» La obra á que se refieren las líneas copiadas fué escrita en italiano por el florentino Francisco de Pacis, según dijo al traductor en Roma, en 1568, el obispo de Galerio, Jerónimo Gatimbuto. Lleva en español el siguiente título: *Tratado contra la astrología judiciaria* (Málaga, 1603, en 8.°). Padilla además fué autor de la *Historia eclesiástica de España* (Málaga, 1605, 2 t. en folio). La primera parte, que llena todo el primer volumen y que está dedicada á D. Juan de Idiáguez, comendador mayor de León, del Consejo de Estado y presidente del Consejo de las Ordenes, contiene cinco centurias, en que se trata del principio y progresos que tuvo la religion cristiana en España, y de los santos mártires, confesores, obispos y concilios que hubo en ella hasta el año de 500 de la era vulgar. En la misma se hallan tablas de santos, de varones ilustres, de autores, de capítulos y de las cosas notables de la obra. La segunda parte comprende dos centurias, desde el año de 501 hasta el de 700, con tablas semejantes á las de la otra parte. A la *Historia* acompaña la aprobación del Jesuíta Pedro Maldonado, fechada en Valladolid á 15 de noviembre de 1603; una carta, sin fecha, del Trinitario J. Chirino al autor, la respuesta, versos latinos laudatorios del Jesuíta Matías Gutiérrez, del presbítero D. Juan de Santa Cruz Zurita y de P. Idiáquez; unas octavas anónimas, otras de Idiáquez, y unos tercetos del mismo: todo esto en la primera parte. En la segunda se leen unos versos latinos de D. Juan de Santa Cruz, otros del Jesuíta Juan de Mena y unos sonetos al autor. Escribió también Padilla: *Conciliorum omnium index, chronographia, seu epitome* (Madrid, 1587, en 4.°); *Tabulæ septem Ecclesiæ sacramentorum* (ídem, íd., en 8.°); *Historia de la Santa Casa de Nuestra Señora de Loreto* (íd., 1588, en 8.°); *Instrucción de Curas* (Málaga, 1603), en 8.°). Este escritor era sobrino de Lorenzo de Padilla.

– PADILLA (JOSÉ): *Biog.* General colombiano, N. en Ríohacha, ciudad del Nuevo Reino de Granada, hacia 1778. M. fusilado en Santa Fe de Bogotá á 2 de octubre de 1828. Soldado de la marina española, fué de los que pelearon en la batalla de Trafalgar, y prisionero estuvo en un pontón en Inglaterra hasta que, hecha la paz en 1808, volvió á España. Era contramaestre del arsenal de Cartagena de Indias, y como tal, con los de Jimuai y de la ciudad citada, contribuyó al alzamiento del 11 de noviembre de 1811. En 1814 tuvo su primera acción naval en Tolú contra una corbeta, llevando prisionero á Panamá al mariscal Hore, con varios oficiales y alguna tropa. Valeroso defensor de Cartagena en el sitio de 1815, pudo emigrar á Jamaica y unirse á Bolívar. En la expedición de los Cayos contóse entre los que tomaron á Ocumare, y con Piar á Angostura. Unido á la escuadra de Brión contribuyó á la toma de Ríohacha (14 de mayo de 1820), y con Montilla venció á Sánchez Lima en Laguna Salada. En combinación con el general Carreño logró el triunfo en Pueblo Viejo; La Barra (16 de noviembre); Ciénaga de Santamarta y otros combates, destrozando al enemigo en San Juan, pues Carreño y Padilla le mataron 400 soldados. «Fué, dice un biógrafo, grande su hecho de armas de salvar con 650 hombres la Barra, unirse á Brión sobre Santamarta y por Ceniza ocupar á Cartagena, y más aún el de tomar al abordaje el único buque que se escapó en la batalla de Tenerife de las manos de Maza. En abril de 1821 vence á Candamo en Lorica, y el 24 de junio apresa los buques españoles en el Arsenal en un sangriento abordaje, secundado en el Playón por el bizarro coronel Adlencreuz, noble de Suecia; haciendo capitular en Bocachica al jefe realista Juan de Olmos en 24 de julio, rindiendo la goleta *Ceres* y haciéndole entrega el gobernador Gabriel de Torres en 10 de octubre, después de un año de sitio en Cartagena. Ocupó á Santamarta con Montilla en 22 de enero de 1823, después de una gloriosa campaña. Si bravo se mostró Padilla en Trafalgar, probó bien ser el mismo en su jamás bien aplaudida empresa de forzar la Barra de Maracaibo el 8 de mayo, pasando por los certeros y terribles fuegos de los castillos de San Carlos y el opuesto, cubriéndose de gloria en la más atrevida empresa naval que hubo en la guerra de la Independencia, perdiendo solamente el bergantín *Peikok*; para colmar la medida de marino afortunado, en su victoria de Punta de Palma en 24 de julio, tomando 68 oficiales prisioneros, 369 soldados, con 473 muertos y heridos que tuvo el enemigo, perdiendo Padilla en esa batalla ocho oficiales y 36 soldados muertos, 14 oficiales y 165 individuos heridos.» Se juzgó al general Padilla autor del movimiento revolucionario del 29 de febrero de 1828 en Cartagena, y se le condujo preso á Bogotá, pues se sabía el influjo que tenía en favor de la Convención de Ocaña, causa del movimiento revolucionario. Preso lo hallaron en Bogotá los conspiradores del 25 de septiembre, quienes le pusieron en libertad (1828). Vencida aquella revolución, Padilla perdió la libertad en 26 de septiembre y fué pasado por las armas en la fecha arriba citada.

– PADILLA (DIEGO): *Biog.* Religioso y orador sagrado colombiano. N. en Bogotá en 1754. M. en 1829. Siendo niño ingresó en el convento de Agustinos. Era hermano de dos religiosos de San Agustín; de dos de San Francisco; de dos de la Candelaria; de una religiosa del Carmen y de dos de Santa Inés. Todos los Padillas fueron estimados como personas de virtud y de inteligencia muy notable, y entre todos Fray Diego fué, no solamente admirado, sino en realidad admirable. Enviado (1785) al capítulo general de su Orden, que debía celebrarse en Roma, allí recibió, en el corto plazo de dos días, el encargo de pronunciar el discurso inaugural delante del Papa Pío VI en el Vaticano. Llegó el día solemne, y el religioso bogotano, de treinta y dos años de edad, renunció al derecho de leer la oración en latín como era de costumbre, y la recitó de memoria con tanta elocuencia, con tan pura

doctrina y en tan castizo lenguaje, que Pío VI le llamó en público y le preguntó qué mitra deseaba. «Ninguna, beatísimo Padre,» contestó el joven religioso. Volvió á Santa Fe de Bogotá y se entregó al estudio, á la predicación y á la entonces ruda tarea de escritor público. En 1809 Padilla tenía impresos 19 opúsculos sobre diversas materias, todos encaminados á la felicidad de su patria. Morillo le formó causa y le envió á España. Sufrió Padilla una larga prisión en Cádiz y en Sevilla. Creyéndole suficientemente castigado de esa manera, le pusieron en libertad. De regreso á su patria, se le ofreció varias veces una mitra, que siempre rehusó, lo mismo que otras dignidades que le brindaban el Papa y su convento. Se retiró al curato de Boyacá, que pertenecía á su Orden, y falleció en la fecha citada.

Padilla (Santos): *Biog.* Guerrillero español. N. en Palencia. Dióse á conocer desde los comienzos de la guerra de la Independencia (1808). Antes había seguido la carrera de marino, que le familiarizó casi desde la niñez con toda clase de peligros. Entre sus paisanos tenía fama de valiente, á la verdad con justicia, y de exaltado patriota. No bien se inició la lucha contra los franceses, merced al prestigio de que gozaba en toda la provincia, logró bien pronto formar una guerrilla de 100 jinetes, con los que no concedió una hora de descanso á los invasores, que con harta razón le calificaron de temible enemigo. Era entonces de mediana estatura, cara redonda y facciones abultadas. Sabedor de que 150 dragones enemigos se dirigían á Frómista (villa de la provincia de Palencia situada en un llano y en el cruce de varios caminos), custodiando un convoy con varios carros de trigo, les salió al encuentro y les atacó con tal ímpetu, que huyeron los franceses en desorden, dejando en poder del guerrillero el convoy y en el campo muchos heridos. A fines de marzo de 1811, Santos Padilla y los suyos, unidos al cura Merino y su gente, atacaron cerca de Segovia á un destacamento francés y le persiguieron hasta las murallas de la ciudad, desde las cuales hicieron á los españoles fuego de cañón. Pusieron fin á la jornada Merino y Padilla retirándose hacia Carbonero, no sin causar á sus enemigos pérdidas considerables ni sin recoger multitud de fusiles y mochilas. En el mismo año Padilla, que ya poseía el empleo de comandante, sostuvo (8 de octubre) un sangriento choque con una fuerte columna francesa, compuesta de infantería y caballería, que iba á exigir contribuciones en dinero y granos á la villa de Frómista. Después de algunas horas de combate cesó la lucha, en la que los invasores tuvieron 30 muertos y gran número de heridos, que se apresuraron á retirar del campo de batalla. Más tarde, logrado el triunfo en varios encuentros, Padilla, cuyas fuerzas llegaban á 1 000 hombres de infantería y caballería, se unió á Jerónimo Merino y á Tomás Príncipe, formando entre todos una importante línea de combate, desde el Duero hasta Lerma (Burgos), y ocupando Padilla á Gumiel (Burgos). En 18 de febrero de 1813 las fuerzas de Padilla aparecieron en las inmediaciones de Burgos, deseosas de luchar con los bonapartistas. No tenemos más noticias de la vida del famoso guerrillero, cuyas fuerzas ordinariamente, al decir de Becerro de Bengoa (*El libro de Palencia*, pág. 177), fueron de 200 caballos y 500 infantes.

– Padilla (Francisco): *Biog.* Marino colombiano. N. en Ríohacha. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. En la plaza de Maracaibo, en la noche del 28 de enero de 1821, en que se juró la independencia, asistió á la toma de los cuarteles. Continuó sus servicios en el sitio de Cartagena haciendo de comandante de unos buques de las fuerzas sutiles, y ayudó á la toma de unas naves en la noche del 24 de junio de dicho año. Con el empleo de comandante de la cuarta división, cooperó á la rendición de los castillos de Bocachica y á los tiroteos con dicha plaza. En Maracaibo se le destinó al mando de una nave, y, perdida la plaza por los americanos, pasó al río Zulia en otro barco armado con un cañón y se ocupó en impedir las comunicaciones del enemigo con aquellos pueblos. Hecho prisionero (1822), recobró por canje la libertad (5 de febrero de 1825) y se incorporó á la escuadra que se hallaba á las órdenes del general José Padilla que obraba sobre el Zulia. Mandó uno de los buques de dicha escuadra, y entró por Baña (8 de mayo de 18[illegible]), sirviendo también de práctico. Luego que la escuadra se apoderó de la laguna, con el cargo de comandante de las fuerzas sutiles concurrió á las acciones del 20, 25 y 30 de mayo, y se dirigió al puerto de Moporo con dichas fuerzas para abrir la comunicación con el general Manrique, que se hallaba en Betifoque. Se le mandó luego con una compañía del batallón Orinoco á batir á los enemigos que ocupaban á Cariquiri; logró derrotarlos completamente tomándoles prisioneros, elementos de guerra, enseres, etc. En Puntagorda (16 de junio) tuvo noticia el comandante general de que la ciudad de Maracaibo se hallaba sin ninguna fuerza, y determinóse fuese con las sutiles, con las cuales, después de un largo combate, tanto por tierra como por mar, se tomó la ciudad. Desocupada la plaza el 19, se nombró á Padilla para que fuera á auxiliar las goletas *Independencia* y *Pico*, que se hallaban varadas enfrente del cerro del Milagro, y consiguió salvarlas. Al siguiente día el comandante general dispuso que con el bongo *Colombiano* batiera á los enemigos, como sucedió en efecto. En 29 de junio se halló Padilla en la acción del río del Sucui al mando de los jefes Padilla y Yoli. En 24 del mismo, á las órdenes del coronel Cithy, pasó á pelear con el enemigo que se hallaba frente á La Hoyada, y el 25, con el comandante general de la escuadra, fué á impedir, fondeando en el punto del Mojón, las comunicaciones del castillo de San Carlos con la plaza de Maracaibo. Desempeñó muchas é importantes comisiones en la misma campaña. Ignoramos el resto de su vida.

– Padilla (José Antonio): *Biog.* Marino colombiano. N. en Ríohacha. Dióse á conocer en el primer cuarto de este siglo. Sirvió á la República desde principios de abril de 1820, y se incorporó á la escuadra colombiana en Ríohacha, haciendo al lado de su hermano, el general José Padilla, toda aquella campaña, en la cual concurrió, como soldado, á las acciones de Laguna Salada y Patrón contra el jefe español Sánchez de Lima (15 de mayo de 1820). Ayudó á la invasión de Cartagena en la escuadra sutil del Magdalena en clase de oficial de mar y comandante del bongo de guerra *Caupolicán*. Concurrió con su buque á la acción de la Ciénaga de Santa Marta (11 de noviembre de 1820); hizo toda la campaña del Sinú y se halló también en la de Lorica (24 de abril de 1821), en donde los americanos fueron vencidos. Padilla entonces marchó á Bahía, permaneciendo allí hasta la rendición de la ciudad por capitulación, y por lo mismo asistió á cuantas acciones se dieron en ella, principalmente á la famosa de 24 de junio contra las fuerzas sutiles españolas. Concurrió á la toma de la Ciénaga y ciudad de Santa Marta como segundo comandante de la goleta de guerra *Terror de España*; marchó en ella á Maracaibo, y entonces fué atacado por el bergantín español *Cometa*. Batióse Padilla hasta que pudo escaparse con el favor de la noche. Permaneció en servicio activo en diferentes buques de guerra hasta el 9 de marzo de 1828, fecha en que tuvo que huir por el Perú y por Chile. Regresó á su patria en 26 de abril de 1832, y fué destinado á la guarnición de Cartagena, sirviendo siempre la causa de la libertad.

– Padilla Estrada (Antonio de): *Biog.* Prelado español. N. en Méjico en 1696. M. á 20 de julio de 1760. Despreciando una envidiable posición social, tomó el hábito de San Agustín y se dedicó á los estudios propios de la vida ascética. La Universidad premió sus talentos é instrucción con la borla de Teología. Padilla fué catedrático de Filosofía y Teología, rector y agente de estudios en el Colegio de San Pablo, y en su provincia ejerció los cargos de secretario, visitador de los conventos de Guadalajara y la Habana, maestro de número y prior del convento máximo. Por disgustos que tuvo en la Orden resolvió salir de incógnito de Méjico para dirigirse á Roma; pero detenido en Campeche, hubo de regresar contra su voluntad á Méjico. Su convento le recibió con particular agrado, y la provincia le eligió su procurador en las cortes de Roma y Madrid. Después de haber desempeñado este último cargo, recibiendo demostraciones de agrado y cariño del Papa y del rey de España, estando en Madrid en 1749, Padilla fué presentado para la mitra arzobispal de Santo Domingo, de la cual tomó posesión al año [illegible] Madrid. [illegible] la mitra de Guatemala, [illegible] de la cual tomó posesión en 7 de noviembre de 1753. Allí logró que se reorganizara el Seminario; acabó la construcción del edificio; amplió su habitación; construyó el magnífico salón llamado el General, que existe aún; formó nuevas constituciones como lo pedía la época; fundó el vicerrectorado, tres cátedras, una de Filosofía y otra de Teología; llevó á Yucatán á [illegible] de Puebla para que sucesivamente enseñasen Filosofía y Teología, siendo elegidos los doctores Pedro de Mora y Rocha y José Díaz de Tirado; aumentó el número de los colegiales, y para todo gastó fuertes sumas de sus rentas. Tuvo particular cariño á los indios, intentó por todos los medios posibles instruirlos, y si no consiguió en todo tan benéfica empresa, no dejó de sacarse algún provecho de ella. Fué tan caritativo, que, en la mayor parte de las poblaciones del obispado, no hubo templo, colegio ni hospital que no beneficiara su liberal mano, sin contar las numerosas familias pobres y desvalidas que vivían á sus expensas.

– Padilla y Clara (Matías de): *Biog.* Literato y militar español contemporáneo. N. en la Habana en 1851. Dedicado desde sus primeros años á la carrera de las armas, emprendió también la de Derecho, que terminó en 1870. Después de haberse dedicado en Cuba á varios trabajos periodísticos vino á la península, donde se ha dado á conocer como crítico distinguido y ameno bajo el seudónimo de *El abate Pirracas*. Actualmente (junio de 1894) es coronel del ejército.

– Padilla y Manrique (Martín de): *Biog.* Marino español. N. en Calatañazor (Soria). Vivía en 1601. Poseyó el título de *conde de Santa Gadea*, al decir de Fernández Duro (*Arca de Noé*, libro VI de las *Disquisiciones náuticas*, Madrid, 1881, pág. 627), y llegó á ser Capitán General de la armada. Fué también Adelantado mayor de Castilla, cargo que aún conservaba en 1596. Al año siguiente, en el reinado de Felipe II, se le confió (1597) el mando superior de una armada que se formó con los mismos procedimientos que la llamada *Invencible* (V. Armada Invencible), y que se destinaba contra Inglaterra, si bien con menores elementos. El mayor buque era de 500 toneladas, y no había otro de este porte; cuatro se contaban de 450 toneladas y dos de 300, siendo los demás inferiores. Deseaba Felipe II castigar el saqueo de Cádiz, verificado por ingleses é irlandeses juntamente (1596), y para ello puso á las órdenes de Padilla dicha armada, compuesta de 128 bajeles de guerra y de transporte con 14 000 hombres de desembarco. Estas fuerzas debían desembarcar en Irlanda para favorecer á los católicos. Felipe II, para aprestar la armada, contó con las sumas que le trajo la escuadra de Indias y con las contribuciones voluntarias de sus súbditos. En las naves españolas iban muchos católicos irlandeses. Padilla salió del puerto de Lisboa con la armada en estación contraria, á mediados de octubre. Dispersados los buques por la tempestad luego que se hallaron en alta mar, 16 naves se perdieron en el Golfo de Vizcaya, una mitad de las que componían la armada fué arrojada á las costas de Galicia, muchas se hicieron pedazos y el resto arribó con mucha dificultad á los puertos inmediatos, refugiándose Padilla con algunos en el Ferrol. No pasó adelante la empresa contra Inglaterra. Sin embargo, reinando Felipe III, organizó el duque de Lerma otra numerosa escuadra contra los ingleses (1601). Componíase la armada de 50 naves, que, dirigidas por Martín de Padilla, debían hostilizar las costas de Inglaterra y llevar socorros á los rebeldes de Irlanda. No fué Padilla entonces más afortunado. Apenas salió á alta mar una tormenta dispersó á su armada, por lo que, perdidas muchas naves y gran número de gentes, hubo de volver á los puertos de España sin haber visto al enemigo. Para reunir aquella armada había sido preciso acudir al sistema de embargo de navíos. Es curiosa, é interesa á la historia de la marina, la *orden general* de Padilla dada en la nave capitana á 30 de mayo de 1586, pues enseña que los

gobernadores y generales de las escuadras concedían y confirmaban los privilegios á las galeras. Dicho documento puede verse en la *Mar descrita por los mareados* (Madrid, 1877, págs. 124 á 126), de Cesáreo Fernández Duro. No poseía Padilla ya en 1596 el título de conde de Santa Gadea. Pruébalo la *Carta* que en aquel año escribió *á su hijo D. Juan..., conde de Santa Gadea, representándole las obligaciones de la profesión militar, que había elegido*. Esta carta se publicó en el t. LXII (pág. 40) de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional un manuscrito titulado *Instrucción á la gente de mar y tierra*. En el catálogo de dicha biblioteca se atribuye á don Martín de Padilla, quien suponemos que será el personaje á que se refieren los datos de esta biografía.

PADIN: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Cobas, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 26 edifs.

PADINA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las feoficeas, familia de las Cutleriáceas, cuyas especies habitan en el Mediterráneo y en el Atlántico, y tienen las frondes en forma de abanico, casi coriáceas, sin nerviaciones, con los artejos dispuestos en zonas concéntricas y las células de la cara inferior piriformes, en zonas contiguas y rompiendo el estrato epidérmico.

Padina Pavonia Lamour. – Es una de las especies más notables de las algas marinas por su forma y coloración; tiene la base ensanchada en forma de escudo y constituída por filamentos conferboideos entrelazados, verde-parduscos, ramosos, articulados y con los artejos cuatro veces más largos que anchos; las frondes, adelgazadas por su base, tienen durante su primera edad una especie de peridelo, y más tarde son sentadas, arriñonadas ó semicirculares, hasta unos 8 centímetros de radio, á veces ligeramente lobuladas, de color aceitunado, pero con la superficie recubierta de una substancia blanca pulverulenta en la que se dibujan muy marcadamente líneas concétricas de colores diversos; su consistencia es membranosa y flexible, y los conceptáculos, apenas visibles á simple vista, amontonados, y que se separan con facilidad, son elípticos y están circuídos de un limbo hialino. Habita en casi todos los mares sobre fondo de rocas, y es común en las costas de la península.

PADINUM: *Geog.* Antigua c. de Italia, sit. á orillas del Padus, en los confines de Venecia con la Galia Cisalpina. Hoy Bondeno.

PADIOLA: f. Carretón de mano que se emplea para el transporte de estiércoles y abonos; su forma es la de un paralelepípedo rectángulo, de poca altura, con dos ruedas y dos varales; suele ir cerrado por dos trampas en la parte superior; su cabida es de ordinario de 60 á 70 decímetros cúbicos; cuando es mayor se le pone una lanza con un travesaño para ser arrastrado por dos hombres. También se da este nombre, por extensión, á la cuba que, montada sobre un eje horizontal, se apoya en la escalera de un carretón de varas; va vertical, esto es, con la boca hacia arriba, y se emplea para el transporte y distribución de las materias fecales.

PADISCA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los heteróceros, tribu de los platiómidos, establecido por Ireistechke y Duponchel, y cuyos principales caracteres son los siguientes: antenas sencillas en los dos sexos; segundo artejo de los palpos ancho, velloso y triangular; el tercero desnudo, corto y cilíndrico; trompa corta; cuerpo delgado; alas superiores medianamente anchas, truncadas y con el borde externo curvo en toda su longitud.

Las orugas de este género tienen la piel transparente y están cubiertas de puntos verrucosos. Viven entre las hojas, las cuales reunen con su tela formando una especie de paquete, y se metamorfosean en una especie de tela de tejido muy apretado.

Comprende este género unas 35 especies, que en su mayoría viven en el N. de España y en casi toda la Europa central y del Norte.

Entre las especies más comunes y mejor conocidas citaremos la *Padisca profunda* Hubn., que presenta unos 2 centímetros de punta de ala á ala; las anteriores están manchadas de gris y pardo, con tres bandas transversales de color gris más obscuro, bordeadas de color blanco plata; las alas posteriores son de color rojizo uniforme. En el mes de julio es común esta especie en las encinas, de cuyas hojas se alimenta la larva.

PADMA: *Geog.* V. PADDA.

PADORNELO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lubián, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 71 edifs. ‖ V. SAN JUAN y SANTA MARÍA DE PADORNELO.

PADOVANINO (ALEJANDRO): *Biog.* Pintor italiano. V. VAROTARI (ALEJANDRO).

PADRA: *Geog.* Isla de Nicaragua, sit. en la orilla izq. del río San Juan, cerca del lago de Nicaragua, entre San Carlos y la isla del Caño.

– PADRA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Baroda, est. de Gaikovar, Guyerat, India, situada en la llanura entre el Mahi y el Dadar; 8 000 habits.

PADRASTRO (despect. de *padre*): m. Marido de la madre, respecto de los hijos llevados por ésta al matrimonio.

> (Cuando) él pueda sufrir la vista
> Del ominoso PADRASTRO,
> Venga aquí; en tanto limite
> Sus deseos á esperar
> Le vayas á visitar;
> Pero él... ¡que no me visite!
>
> HARTZENBUSCH.

– PADRASTRO: fig. Mal padre.

> ... no anduvo Dios tan escaso con el hombre como parece, ni le trató con aspereza y rigor, ni tan como PADRASTRO, que le dejase razón de queja; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– PADRASTRO: fig. Cualquier obstáculo, impedimento ó inconveniente que estorba ó hace daño en una materia.

> ... trató (Hernán Cortés) de retirarse, mandando primero que se derribasen y diesen al fuego algunos edificios para quitar los PADRASTROS de la entrada siguiente.
>
> SOLÍS.

– PADRASTRO: fig. Pedacito de pellejo que se levanta de la carne inmediata á las uñas de las manos, y causa dolor y estorbo.

> Muchas veces te acuerdas haber oído, que ni la gota la quita ó alivia el zapato lindo, ni el anillo precioso al panarizo ó PADRASTRO de la uña.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– PADRASTRO: DOMINACIÓN; monte, colina ó lugar alto que domina una plaza y desde el cual puede batirla ó hacerle daño el enemigo.

> No estaba menos segura la libertad de la república de Génova cuando tenía por PADRASTROS los montes, que agora, que con la industria y el poder le sirven de muros inexpugnables; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Albahar que está de la otra parte del río, tiene un PADRASTRO ó montecillo que se levanta á manera de pirámide.
>
> MARIANA.

– PADRASTRO: *Germ.* FISCAL.

– PADRASTRO: *Germ.* Procurador en contra.

– PADRASTRO: *Bot.* Nombre vulgar castellano de la *Mentha rotundifolia* L., planta perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las mentoideas, y usada para ahuyentar las pulgas por su olor fuerte.

PADRAUNA ó PARAUNA: *Geog.* C. del dist. de Garakpur, prov. de Benares, Provincias del Noroeste, India, sit. á la dra. del Yari ó Yarahi; 9 000 habits.

PADRAZO (aum. de *padre*): m. fam. Padre muy indulgente con sus hijos.

> Soy
> Un PADRAZO como hay pocos.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PADRE (del lat. *patre*, abl. de *pater*): m. Varón ó macho que ha engendrado.

– PADRE: *Teol.* Primera persona de la Santísima Trinidad, que engendró y eternamente engendra á su unigénito Hijo.

> – ¿El PADRE es Dios? – Sí señor.
>
> RIPALDA.

– PADRE: Varón ó macho, respecto de sus hijos.

> Luego que partió Hermenegildo, la ciudad se entregó á su PADRE.
>
> MARIANA.

> – Partí á Cuenca desde el puerto
> En busca de un tío anciano,
> Rico y de mi PADRE hermano; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PADRE: Macho destinado en el ganado para la generación y procreación.

> Permitimos, que los que tuviesen PADRES á que echar yeguas, los puedan sacar de la Andalucía con testimonio... de que el comprador tiene caballo de casta, y bueno para PADRE.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... las razas perfeccionadas de caballos y de carneros, no se conservan sino cuando son propagadas hasta la sexta generación por caballos PADRES ó noruegos escogidos.
>
> MONLAU.

– PADRE: Principal y cabeza de una descendencia, familia ó pueblo.

> No acaso allí nací en tiempo
> De Abraham, un patriarca,
> A quien PADRE de creyentes
> El pueblo de Israel aclama.
>
> CALDERÓN.

– PADRE: Religioso ó sacerdote, en señal de veneración y respeto.

> – Dos PADRES de San Francisco
> Están para confesarte
> Aguardando afuera.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... se deja el patronato de las escuelas al rector del colegio de San Hermenegildo, del que era individuo y morador el PADRE Sebastián de Reina, director espiritual de la testadora, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... si no hubiera sido por los PADRES del Carmen, que se pusieron de por medio, le estrella contra un poste en los portales de Santa Cruz.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– PADRE: SANTO PADRE.

– PADRE: El que ha concurrido á un concilio de la Iglesia.

> Era afrentar á cuatrocientos PADRES que estaban en Trento.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> ... el cual, asistiendo como teólogo pontificio en el concilio de Trento, y siendo admirado de aquellos PADRES, como milagro de sabiduría, peroró en aquel gravísimo y sacro senado por espacio de tres horas por la pureza original de María.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

– PADRE: fig. Cualquier cosa de quien proviene ó procede otra como de principio suyo.

> A no convencerme fundamentos muy sólidos á preferir la pintura, cedería gustoso á la escultura la palma, ó al menos le concediera la igualdad; pues las reconozco hermanas, como hijas de un mismo PADRE, que es el dibujo.
>
> ANTONIO PALOMINO.

– PADRE: fig. El que favorece á otro, cuida de él y hace oficio de PADRE, y por extensión dícese aun de las cosas insensibles.

> Cansado leño mío,
> Hijo del bosque y PADRE de mi vida.
>
> GÓNGORA.

– PADRE: fig. Autor de una obra de ingenio, ó inventor de otra cualquier cosa.

> Ponderaré crean propio del demonio, PADRE de las mentiras, engañar á los hombres con falsas promesas.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> Mostré un romance mío,
> Hijo de mi pasión, que fué su madre,
> Y quiso su albedrío,
> Por ofenderme á mí darle otro PADRE.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– PADRE: fig. El que en lo antiguo fué exce-

lente en una ciencia ó facultad, ó la enseñó, la perfeccionó y adelantó.

> Hubo algunos (médicos) muy famosos y señalados, como fueron Hipócrates, que fué la fuente y PADRE de todos.
> PEDRO MEJÍA.

> Homero es el PADRE de la Poesía.
> *Diccionario de la Academia.*

– PADRE: *Germ.* SAYO.

– PADRES: pl. El PADRE y la madre.

> Nació en un lugar marítimo de la provincia de Fokien, cerca de la ciudad de Annai, de PADRES pobres y humildes.
> PALAFOX.

– PADRES: Abuelos y demás progenitores de una familia.

> ... y vosotros disteis supremas aras y divino culto á los que las quitaron vuestros PADRES.
> FR. PEDRO MANERO.

> ... que no permita que los bailes del rey los molesten ni estorben el cultivo de las tierras que poseían de sus PADRES.
> P. JOSÉ MORET.

– PADRE ADOPTIVO: El que ha adoptado un hijo ajeno.

> El no fué PADRE *adoptivo,* como son otros; mas natural.
> JUAN DE PADILLA.

– PADRE APOSTÓLICO: Cada uno de los PADRES de la Iglesia que conversaron con los Apóstoles y discípulos de Jesucristo.

– PADRE CONSCRIPTO: Entre los romanos, el que estaba escrito y anotado como PADRE en el Senado.

> ... y así llamaban á los senadores padres solamente, y algunas veces PADRES *conscriptos.*
> P. JUAN DE TORRES.

– PADRE DE ALMAS: Prelado eclesiástico ó cura á cuyo cargo está la dirección espiritual de sus feligreses.

> ... é esto fué dejar una enseñanza de la obligación que tienen los PADRES *de almas.*
> JUAN DE PADILLA.

> ... hubo de recaer la elección, como era natural, en el PADRE *de almas,* el cual levantándose y encontrándose á san Ildefonso, abrió la puerta del cuarto donde se hallaba el paciente, y colóse dentro con un *Ave María.*
> HARTZENBUSCH.

– PADRE DE CONCILIO: fig. El muy docto en materias teológicas.

– PADRE DE CONCILIO: fig. y fam. El que habla en materias arduas y difíciles que no puede saber ni resolver.

– PADRE DE FAMILIA, Ó DE FAMILIAS: El que es cabeza de la casa y familia y la rige y gobierna, tenga ó no tenga hijos.

> ..., pero acuérdense los reyes, que sucedieren á los PADRES *de familias...* para templar la justicia con la clemencia.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... así, pues, lo dispusieron los gentiles, y durando aún ese mismo nombre, qué sería, si entre los cristianos fuesen así los que todavía tan á boca llena se llaman PADRES *de familias!*
> P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

– PADRE DE LA PATRIA: Sujeto venerable en ella por su calidad, respeto ó ancianidad, ó por los especiales servicios que hizo al pueblo.

> Mas ya es razón que te cuadre,
> Si olvidado tu bien tienes,
> Por los más ajenos bienes,
> El ser *de la patria* PADRE.
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> ... no me detengo en pronosticar que los PADRES *de la patria...* admirarán también todo el celo... y pureza de intención que basten para asegurarles la única recompensa á que aspiran, etc.
> JOVELLANOS.

– PADRE DE LA PATRIA: Título de honor, concedido á los emperadores romanos y después á otros monarcas, por su mérito, ó por adulación.

> ... no consintió (Tiberio) que España Ulterior le levantase templos ni que le llamasen PADRE *de la patria.*
> SAAVEDRA FAJARDO.

– PADRE DEL YERMO: ANACORETA.

– PADRE DE MANCEBÍA: El que tenía á su cargo el cuidado de la mancebía.

– PADRE DE PILA: Padrino en el bautismo.

– PADRE DE POBRES: fig. Sujeto muy caritativo y limosnero.

> ..., vistiéndose de juicio, en lugar de galas y diademas, siendo ojo para el ciego, pie para el cojo y PADRE *de los pobres.*
> PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– PADRE DE PROVINCIA: En algunas religiones, sujeto que ha sido provincial ó ha tenido puesto equivalente.

– PADRE DE SU PATRIA: PADRE DE LA PATRIA.

> ... derramando muchas lágrimas, por parecerle que perdía en él padre, y PADRE *de su patria.*
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– PADRE ESPIRITUAL: Confesor que cuida y dirige el espíritu y conciencia del penitente.

> ...; otro aviso es contra unas obediencias que suelen dar algunas mujeres devotas á sus PADRES *espirituales.*
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ...; la segunda es de PADRE *espiritual,* así como son los obispos y confesores, y á aquéllos es debida obediencia en las cosas espirituales.
> *El Carro de las Donas.*

– PADRE ETERNO: *Teol.* PADRE; primera persona de la Santísima Trinidad, que engendró y eternamente engendra á su unigénito Hijo.

> ... en las cuales palabras se ve cómo todos los bienes nos vinieron por este medianero, que el PADRE *Eterno* tuvo por bien de darnos.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– PADRE NUESTRO: Oración dominical, enseñada por Jesucristo, y que empieza de este modo.

> Señores, por caridad,
> Un PADRE *nuestro* á Guijaro.
> MORETO.

> Yo sé
> Que al otro mundo se fué
> Sin rezar un PADRE *nuestro.*
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PADRE NUESTRO: En el rosario, aquella cuenta de diferente hechura ó mayor que las otras, que se pone de diez en diez para notar que se ha de decir entonces el PADRE NUESTRO.

– PADRE PUTATIVO: El que es tenido y reputado por PADRE; como san José respecto de Jesucristo.

> ... pues para cumplir con oficios tan altos de Esposo de la Madre, y de PADRE *putativo* del Hijo de Dios, ¿quién podrá explicar ó comprender los dones divinos, y las virtudes admirables de san José?
> RIVADENEIRA.

– PADRE SANTO: Por antonomasia, sumo pontífice.

> Fué este PADRE *santo* asaz liberal... duró en el papazgo cuatorce años.
> *Crónica del Rey D. Juan el II.*

– BEATÍSIMO PADRE: Tratamiento que se da al sumo pontífice.

– NUESTROS PRIMEROS PADRES: Adán y Eva, de quienes desciende todo el linaje humano, y ellos provienen inmediatamente de Dios, que formó del barro á Adán, y á Eva de su costilla.

> ... la primera por hacer hijos que sirviesen á Dios, según aquello que Dios dijo á *nuestros primeros* PADRES Adán é Eva.
> *El Carro de las Donas.*

> Cargó *nuestro primer* PADRE un solo pecado sobre todos los hombres, y pesó tanto la carga, que á todos los mató.
> MALÓN DE CHAIDE.

– SANTO PADRE: Cada uno de los primeros doctores de la Iglesia griega y latina, que escribieron sobre los misterios y sobre la doctrina de la religión, como San Crisóstomo, San Agustín, San Gregorio, etc.

– A PADRE ENDURADOR, HIJO GASTADOR. A PADRE GANADOR, HIJO DESPENDEDOR. A PADRE [illegible], HIJO [illegible]: refs. que, además del [illegible], ponderan que frecuentemente sucede á un PADRE [illegible] un hijo pródigo, [illegible] también [illegible] contrarios en otros [illegible] en los genios de los PADRES y de los hijos.

– A, Ó PARA, QUIEN [illegible] PADRE MADRE: ref. que indica que el que [illegible] no puede aspirar á mucho.

– DEJEMOS PADRES Y ABUELOS; POR NOSOTROS SEAMOS BUENOS: ref. que advierte que no [illegible] tengamos vanidad de la gloria heredada, sino que procuremos adquirirla por nosotros mismos.

– DE PADRE COJO, HIJO RENCO: ref. que explica que los hijos regularmente sacan las costumbres y resabios de sus PADRES.

– DE PADRE SANTO, HIJO DIABLO: ref. con que se da á entender que no siempre aprovecha la buena crianza de los hijos si éstos son de mal natural.

– ¿DE QUÉ MURIÓ MI PADRE? – DE ACHAQUE: ref. que reprende á los que se olvidan de la muerte, aun avisados de las que ven en los otros, y siempre les buscan un motivo particular.

– DORMIR uno CON SUS PADRES: fr. Haber muerto.

– DO TU PADRE FUÉ CON TINTA, NO VAYAS TÚ CON QUILMA: ref. que aconseja que no se espere bien donde se hizo mal.

– ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS: ref. que aconseja no tomar parte en los disturbios entre parientes, porque éstos fácilmente se componen, y después se pierde la amistad con unos y con otros.

– HALLAR uno PADRE Y MADRE: fr. fig. Hallar quien le cuide y favorezca, como lo pudieran hacer sus PADRES, en todo lo que necesite.

– LOS PADRES, Á YUGADAS, Y LOS HIJOS, Á PULGADAS: ref. que explica que, cuando la herencia se ha de partir entre muchos hijos, por ricos que sean los PADRES, siempre les toca á poco.

– MIENTE EL PADRE AL HIJO, Y NO EL HIELO AL GRANIZO: ref. con que se quiere dar á entender que rara vez falta hielo después del granizo.

– MI PADRE ES DIOS: expr. con que nos ponemos, en los trabajos ó desamparos, debajo de su paternal protección divina.

– MI PADRE LAS GUARDARÁ: expr. fig. que reprende al que echa el trabajo y cuidado á otros, aun cuando debía aliviarlos de ellos por respeto ú otra obligación.

– MI PADRE SE LLAMA HOGAZA, Y YO ME MUERO DE HAMBRE: ref. con que se moteja á los que ostentan tener parientes muy ricos, ó haberlo sido sus antepasados, estando ellos en suma pobreza.

– NO AHORRARSE uno CON NADIE, NI CON SU PADRE: fr. fam. Atender sólo á su propio interés.

– NO AHORRARSE uno CON NADIE, NI CON SU PADRE: fam. Decir libremente su sentir, sin guardar respeto á nadie.

– NUESTROS PADRES, Á PULGADAS, Y NOSOTROS, Á BRAZADAS: ref. que advierte que lo que algunos juntan con trabajo, sus herederos suelen disiparlo en breve tiempo.

– PADRE NO TUVISTE, MADRE NO TEMISTE; HIJO, MAL DESPERECISTE, Ó DIABLO TE HICISTE: ref. que advierte la falta que hace el PADRE para la buena crianza de los hijos.

– PADRE, QUE ME AHORCAN. – HIJO, Á ESO SE TIRA: ref. con que se zahiere á los que se quejan de que se pongan los medios para llevar á cabo lo que se trata de hacer.

– PREGUNTADLO Á VUESTRO PADRE, QUE VUESTRO ABUELO NO LO SABE: ref. con que se nota al que pregunta á quien no puede saber las cosas, especialmente cuando ha preguntado al que era natural que lo supiese, y no le ha dado razón de lo que intenta saber.

– QUIEN PADRE TIENE ALCALDE, SEGURO VA Á JUICIO: ref. que enseña que algunas veces los respetos de amistad ó parentesco hacen torcer la justicia.

– Quiere mi padre Muñoz lo que no quiere Dios: ref. con que se reprende al que se empeña en lograr su antojo ó su voluntad, de cualquiera modo que sea, justo ó injusto.

– Sin padre ni madre, ni perro que me ladre: loc. fig. y fam. de que se usa para manifestar la total independencia ó desamparo en que so halla uno.

– Sobre padre no hay compadre: ref. que enseña cuánto más excede y aprovecha el amor del padre, que el que proviene de cualquier título.

– Tener el padre alcalde: fr. fig. Contar en cualquiera solicitud con un decidido y poderoso protector.

– Tiraos padre, y pasarse ha mi madre: ref. que reprende á las mujeres que quieren mandar las casas y cargan todo el trabajo al marido, estándose ellas ociosas.

– Un padre para cien hijos, y no cien hijos para un padre: ref. con que se explica y da á entender el verdadero y seguro amor de los padres para con los hijos, y la ingratitud con que éstos suelen corresponderles.

– Padre nuestro: *Relig.* Al dar Jesús á sus discípulos este modelo de oración, quiso, sin duda alguna, mostrar cómo debe ser la verdadera oración, tanto en lo relativo á la forma, ó sea la brevedad, que no excluye la plenitud del concepto, tan opuesta á las vanas declamaciones de los judíos y de los paganos, como en lo respectivo al fondo, ó bien la expresión clara y cabal de la subordinación de los intereses del hombre á los de Dios y de las necesidades temporales á las espirituales; lugar en el ruego, á la intercesión y confesión de los pecados, etc. Los cristianos de todos los tiempos, al hallarse con una fórmula de oración tan concisa como completa, salida de la boca misma del divino Maestro, han procurado evitar en su culto público, doméstico ó individual, los inconvenientes de un subjetivismo excesivo que pudiera bastardear el primitivo concepto, por lo cual han tratado siempre de conservarla tal como brotara de labios del Salvador. No en balde llamó Tertuliano al Padre nuestro compendio de todo el Evangelio.

San Mateo inserta la oración dominical en el Sermón de la Montaña, ó sea en la instrucción para orar, que forma parte de aquel divino discurso; San Lucas la coloca más adelante y hace de ella la respuesta del Señor á la petición de un discípulo que, habiéndole visto en oración, le había dicho: Maestro, enséñanos á orar, como Juan ha enseñado á sus discípulos. Como se ve, y de los textos se deduce, Jesús repitió, ante la petición aislada de un individuo, la fórmula que había ya propuesto anteriormente á la multitud que le escuchaba en la montaña.

Aun cuando el Padre nuestro no se mencione en algunos pasajes del Nuevo Testamento y de los Padres apostólicos que hablan de las oraciones en común por los cristianos, esto no prueba que no figurase entre dichas oraciones. Su uso regular se halla ya perfectamente confirmado en la Iglesia desde fines del siglo II y principios del III. El tratado *De Oratione* de Tertuliano, escrito antes del año 200, es en su esencia una explicación del Padre nuestro, considerado como la oración legítima y ordinaria. El tratado *De Oratione dominica* de San Cipriano llama á esta oración *pública nobis et communis oratio*, y entre las obras de Orígenes existe un comentario sobre la oración dominical.

En los siglos IV y V, el testimonio de San Crisóstomo, San Agustín y otros varios, nos prueba que el Padre nuestro había adquirido el lugar que le corresponde en las liturgias de la Iglesia universal. Durante todo el tiempo en que reinó la disciplina secreta, se reservó el uso de la oración dominical á los fieles bautizados, creyendo que los catacúmenos que no habían todavía recibido con el bautismo el espíritu de adopción no podían ni invocar á Dios como Padre ni pedirle el pan supersubstancial.

Las Constituciones apostólicas (L. VII, capítulo XXIV) recomiendan encarecidamente repetir la oración dominical tres veces por día, y la misma prescripción se hizo en aquella época por varios concilios provinciales. El Padre nuestro figura desde luego en el Sacramento del Bautismo y en el de la Eucaristía.

La oración dominical ha dado lugar á un número inmenso de producciones literarias, artísticas y científicas de todas clases. Ha sido traducido en prosa y en verso á todas las lenguas del mundo, y ha sido ilustrada por el pincel, el buril ó el cincel de multitud de artistas. Los tratados, comentarios y sermones que explicándolo se han publicado forman una biblioteca, de la cual no cabe ni siquiera dar idea. De ella dice Fr. Luis de Granada que «es la más excelente oración que podemos rezar, como se deja entender, por ser el autor della el mismo Redemptor Nuestro Señor Jesucristo. En ella nos enseñó á pedir todo lo que nos conviene pedir para esta vida y para la otra, para nuestro provecho y para honra de Dios. Y saber que Jesucristo compuso esta oración y ordenó las peticiones della, esfuerza en gran manera nuestra confianza.» Según San Agustín, esta oración es el modelo de las peticiones; y aun cuando cada cual sea libre de pedir á Dios con palabras diferentes de las de esta santa plegaria, como lo hace con frecuencia la Iglesia, nadie puede pedir otra cosa de lo que se contiene en esta divina oración.

El Padre nuestro se compone de siete peticiones fundadas en aquella caridad, que consiste en amar á Dios sobre todo y sin límites ni medida, en amarnos á nosotros ordenadamente y en amar á nuestros prójimos como á nosotros. Las tres primeras pertenecen al amor de Dios, su honra y gloria, y las otras cuatro al amor ordenado de nosotros mismos y de nuestros prójimos.

Con la primera petición, como dice Maso, no se pide para Dios alguna santidad que le falte; lo que se pide es que Dios sea conocido, alabado y adorado en todo el mundo, que los idólatras que aún adoran dioses falsos conozcan al Dios verdadero, que los judíos reconozcan en Jesucristo al hijo de Dios vivo, que los herejes y apóstatas abjuren sus errores sujetando su razón á la fe, que los cismáticos vuelvan reconocidos á la unidad de la Iglesia, y que los creyentes honren á Dios con una vida tan justa y virtuosa cual conviene á sus verdaderos adoradores.

La importancia de la segunda petición, ó sea la del reino de Dios, se deduce de las diferentes significaciones en que se emplea tal concepto. Significa en primer lugar la soberanía universal de Dios sobre todo cuanto existe, y en este sentido decía David que Dios es el rey de toda la Tierra y reinará sobre todas las gentes. En segundo lugar expresa la soberanía particular de Dios sobre los cristianos por medio de la fe y la esperanza, y en este sentido reina particularmente sobre todos los que están dentro del gremio de la Iglesia; y en tercer lugar significa otra soberanía más particular de Dios sobre los cristianos por medio de la caridad, y en este sentido reina sobre los que están en la divina gracia, estado á que debe aspirar el creyente.

El mundo ha sido vasto teatro, á partir del pecado de Adán, en que se han desarrollado las desobediencias á la ley de Dios, propensión fatal, frecuente y común en los humanos. Para vencer, por lo tanto, esta triste propensión á la desobediencia, se necesitan los socorros del cielo, son precisos los auxilios de la gracia, y por esto la tercera petición del Padre nuestro consiste en desear que se haga la voluntad de Dios así en la tierra como en el cielo.

Constando el hombre de cuerpo y alma, y padeciendo cada una de estas substancias sus necesidades, se pide en la cuarta petición lo preciso para ambas: el mantenimiento conveniente para el cuerpo, ó sea el sustento, el vestido, y cuanto es necesario para conservarle, y para el alma el alimento espiritual de la gracia, ó sean los sacramentos, y sobre todo el sacramento del altar, que es el pan del cielo. Se pide que se remedien las necesidades y miserias todos los días, porque todos los días se padecen.

A Dios debemos la vida, el cielo que nos cubre, la tierra que pisamos, el aire que respiramos, la gracia de los sacramentos, y todos los dones y virtudes. Además de estas deudas existen las que se contraen por los pecados, á las cuales se refiere principalmente la petición. Estas deudas son de culpa y de pena, y lo que se pide es que la divina gracia conceda arrepentimiento, para que haya perdón tanto de la culpa como de la pena. Se añade á esta petición, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, por dos motivos según San Agustín. Primero, para mover á Dios á que nos perdone, representándole que si nosotros, siendo tan miserables, perdonamos á los que nos han ofendido, esperamos que su Majestad, siendo tan rico en misericordias, nos perdonará nuestras ofensas; y segundo, para que tengamos presente que, sin perdonar por nuestra parte, tampoco habrá perdón para nosotros. El perdón de las injurias consiste en no conservar en el corazón rencor, odio, ni deseo de venganza.

La vida del hombre es una tentación sobre la tierra, es una guerra, como dice el Santo Job, teniendo que pelear continuamente con el mundo, el demonio y la carne, por lo cual está perfectamente justificada la sexta petición del Padre nuestro, advirtiendo que no se pide que nos libre de la tentación, en la cual no hay pecado, sino que no nos deje caer en ella. Por último, en la séptima petición se comprende cuanto puede pedir un cristiano en orden al alma y al cuerpo, pues el apartamiento de cuantos males espirituales y corporales no convengan á nuestra salvación según los inescrutables designios de Dios, es lo que se pide diciéndole que nos libre de todo mal.

El Padre nuestro, en suma, expresa por una parte la grandeza y misericordia de Dios, y por otra la fragilidad humana.

– Padre é Hijos: *Bot.* Nombre vulgar castellano de una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, cuya denominación científica es *Filago arvensis* L.

– Padre: *Geog.* Río de Méjico del est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; nace en la población de Amusgos al pie del cerro de la Caja, y desagua en el río Mariscala.

– Padre (El): *Geog.* Puerto de la isla de Cuba, en la costa N., al E., entre los de Gibara y Manatí. Se llega á él por un cañón de más de milla y media de largo con sólo medio cable de ancho medio, aunque de orillas muy limpias y hondables; se extiende 3 millas de N. á S. y 6 de E. á O.; ofrece seguro abrigo á cualquier clase y número de embarcaciones; recibe muchos ríos y esteros, y se reconoce por tener muy próximos, al O. de él, dos montecillos unidos. Puerto Padre es pueblo agregado al ayunt. de Victoria de las Tunas, p. j. de Bayamo, y tiene 1 650 habitantes.

– Padre Encantado (El): *Geog.* Pico del Pichincha, Andes del Ecuador; 4 558 m. de altura.

– Padre Ignacio: *Geog.* Isla en el río Palcazu, Perú, aguas arriba del Mayro; cerca de esta isla entra un río como de 8 m. de ancho que viene de mucha altura, y al encontrarse con una peña forma hermosa cascada entre un tupido bosque.

– Padre las Casas: *Geog.* Antiguo part. de la jurisdicción de Cienfuegos, Cuba. Se creó en 1850 con terrenos del part. de Camarones, el caserío de Caunao y los barrios rurales de Cienfuegos, llamados Cienfuegos, Arango, Ramírez y Claret. Nueva era la cap.

– Padre Ramo: *Geog.* Río de Nicaragua; desagua en el Pacífico, entre el volcán de Cosegüina y el río Sucuyapa.

– Padre y Madre: *Geog.* Islotes del archipiélago de la Tierra del Fuego, Chile, sit. hacia los 53° 30′ lat. S.

PADREAR: n. Parecerse uno á su padre en las facciones ó costumbres.

– Padrear: Ejercer el macho las funciones de la generación. Dícese de los animales, y, por ext., de los mozos de vida licenciosa.

> He criado también grandes y hermosos machos, cuando antes era menester llevar las cabras á que otros las padreasen.
>
> Valera.

PADREDA: *Geog.* V. San Miguel de Padreda.

PADREIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Fistens, ayunt. de Curtis, partido judicial de Arzúa, prov. de la Coruña; 20 edificios.

PADRELLA: *Geog.* Sierra de Portugal, en Tras-os-Montes, sit. al S. de Chaves y al N. de la sierra de Villarelho; 1151 m. de altura. Hay en ella una feligresía de igual nombre, perteneciente al concejo y comarca de Valle Passos, con 325 habits.

PADRENDA: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santa María de Condado, San Juan de Crespos, San Miguel de Desteriz, San

Juan de Monterredondo, San Ciprian de Padrenda y San Pedro de la Torre, con la cab. en la aldea de San Roque, de la parroquia de San Juan de Crespos, p. j. de Bande, prov. y dioc. de Orense; 3971 habits. Sit. en los confines de Portugal, cerca del río Miño. Terreno quebrado; maíz, centeno, lino, hortalizas y legumbres; cría de ganados. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Ríocaldo, ayunt. de Lovios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 121 edifs. ‖ V. SAN CIPRIÁN y SAN MARTIN DE PADRENDA.

PADRENUESTRO: m. PADRE NUESTRO.

> –Ya sé
> La mitad del PADRENUESTRO.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

PADRET: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vilanova de la Muga, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 9 edifs.

PADRÍN: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santo Tomé de Bemantes, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 28 edifs.

PADRINA: f. MADRINA.

> ... deste susto los libró la noche, gran PADRINA de los malhechores.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

PADRINAZGO: m. Acto de asistir como padrino al bautismo ó á una función pública.

> Paréceme que holgará mucho de ver aquel hermoso y santo PADRINAZGO de Alexandre.
> DIEGO GRACIÁN.

> ... se trataba de un PADRINAZGO de boda que la suerte y mi genio complaciente habíanme deparado: etc.
> MESONERO ROMANOS.

–PADRINAZGO: Título ó cargo de padrino.

–PADRINAZGO: fig. Protección, favor que uno dispensa á otro.

PADRINO (del lat. *patrīnus*): m. El que tiene ó presenta á uno para recibir el sacramento del Bautismo ó de la Confirmación.

> Ninguna cosa deseaba el rey con mayor ansia, que ser PADRINO de aquel baptismo.
> P. JOSÉ MORET.

> Si toca al padre poner nombre al bautizado, la urbanidad pasa este derecho al PADRINO: etc.
> JOVELLANOS.

–PADRINO: El que acompaña ó asiste á otro en actos públicos importantes; como la toma de hábito, la consagración de obispos, las justas literarias, etc.

> Y el ser PADRINO conmigo
> Donde la princesa está
> Injusta cosa será.
> LOPE DE VEGA.

> Salí al son de trompetas y clarines,
> De deudos y PADRINOS rodeado,
> Y hallé en balcones del amor jardines; etc.
> TIRSO DE MOLINA.

–PADRINO: El que acompaña ó asiste á otro para sostener sus derechos y evitar lo que no sea justo ó procedente, en actos como torneos, juegos de cañas, desafíos, etc.

> Desprecio á los fanfarrones
> Que escupen por el colmillo,
> Y les doy de bofetadas
> Sin necesitar PADRINO.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

–PADRINO: fig. El que favorece ó protege á otro en sus pretensiones, adelantamientos ó designios.

> –No tengo más PADRINO
> Que vuecencia... –Id descuidado.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

–PADRINO: *Dro. can.* Tertuliano, San Juan Crisóstomo y San Agustín hacen mención de los padrinos, lo cual prueba que en la Iglesia es ya uso antiguo el nombramiento de los mismos. En los primeros siglos del cristianismo, dice Bergier, era de temer el ser engañado por alguno de los que se presentaban á recibir el bautismo, y se quiso, para mayor seguridad, tener el testimonio de un cristiano bien conocido que pudiese responder de la creencia y costumbres del prosélito, encargándose además de seguir instruyéndole y velando por la salvación de su alma. Lo mismo aconteció con las madrinas, en lo que respecta á las personas del sexo femenino. Este uso, sugerido por la prudencia para con los adultos, se creyó también útil y conveniente para con los niños, siendo necesario, cuando no los presentaban al bautismo el padre ó la madre, que alguno respondiese por ellos al interrogatorio que se les hacía. Este es el origen de los padrinos y madrinas.

Llámase, por lo tanto, padrino al que ha sacado de pila á un niño ó niña de otro. La Iglesia, según su disciplina actual, observa, con respecto á los padrinos, las siguientes reglas: 1.°, Que en el bautismo no se necesita más que una persona para que desempeñe las funciones de padrino ó madrina; 2.°, no puede elegirse por padrino ó madrina más que aquellas personas que han llegado á la edad de la pubertad, ó, cuando menos, á la edad necesaria para comprender el compromiso que contraen; 3.°, según disposición de los antiguos cánones, no pueden los frailes y monjas servir de padrinos ó madrinas; 4.°, tampoco pueden serlo los excomulgados y herejes.

En el día no se suelen dar padrinos ó madrinas para la confirmación; mas cuando existía esta costumbre, el padrino ó madrina de este sacramento no podía ser el mismo que el del bautismo.

El concilio de Trento ha limitado la afinidad espiritual producida por la administración del sacramento del Bautismo: 1.°, entre el que bautiza y la persona que es bautizada; 2.°, entre el que bautiza y el padre y la madre del niño bautizado; 3.°, entre los que tienen el niño en la pila, este último y sus padres.

Así, una joven no puede casarse válidamente con su padrino, ni un joven con su madrina; el padrino no puede casarse con la madre del niño que ha tenido en la pila, ni la madrina con el padre de su ahijado ó ahijada. Si otras personas que no fuesen las designadas para padrino ó madrina tienen al niño no contraen ninguna afinidad espiritual por esto, aun cuando lo hubiesen tenido por poder del padrino y la madrina. El que tiene un niño que ya está bautizado con agua de socorro no contrae por esto ninguna afinidad espiritual, porque entonces no se hace más que reconocer las ceremonias que preceden y siguen al bautismo (concilio de Trento, ses. 24, cap. II).

PADRIÑÁN: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Villar, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 23 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Ginés de Padriñán, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 65 edificios. ‖ V. SAN GINÉS DE PADRIÑÁN.

PADRIS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Sardiñeiro, ayunt. de Finisterre, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 29 edifs.

PADRÓ (TOMÁS): *Biog.* Escultor manresano que vivía á fines del siglo anterior y principios del actual. Trabajó las estatuas de *Santa Inés*, *San Mauricio*, *San Fructuoso*, *San Augurio* y *San Eulogio*, y los bajos relieves existentes en la capilla de los Santos Mártires de la Seo de Manresa.

–PADRÓ Y PEDRET (TOMÁS): *Biog.* Pintor y dibujante español. N. en Barcelona en 1840. M. en la misma capital á 16 de abril de 1877. Hijo del escultor D. Ramón, á los once años entró en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, y en 1857 obtuvo el premio de composición y la medalla de plata en la clase de colorido. Sus aficiones artísticas no se limitaban por aquella época al dibujo y á la pintura, sino también á la declamación, y en reuniones familiares y en teatros de sociedad conquistó merecidos aplausos que le desviaron algo de sus primeros estudios; pero su padre logró persuadirle á que desistiera del arte escénico para consagrarse exclusivamente al pictórico, y Tomás entró en el taller del reputado artista Claudio Lorenzale. Con objeto de perfeccionar sus estudios pasó á Madrid en 1858, y allí asistió á las clases de pintura y dibujo de la Real Academia de San Fernando y á los estudios de Ribera y de Madrazo. No tardó en darse á conocer como aventajado dibujante, colaborando en los periódicos ilustrados *El Museo Universal* y *El Mundo Militar*. En 1863 [illegible] á Barcelona, donde se dedicó con particular [illegible] á dibujar para los editores de esta ciudad. [illegible] pasó á París con objeto de [illegible] la obra *La [illegible]* [illegible] y terminada esta hizo los dibujos para la [illegible] titulada *El [illegible]* [illegible] de Víctor Balaguer *[illegible]*. En 18[illegible] pintó las vidrieras del [illegible] del Pino de Barcelona y el retrato de [illegible] de San Juan de Jerusalén, el del general Prim, y otros cuadros que le dieron merecida fama. Pero tan grande ó mayor la adquirió con sus intencionados dibujos satíricos, y los que vieron la luz en periódicos tan populares á la sazón [illegible] *La [illegible]ca*, *La Madeja Política*, *Lo Tros de Paper*, *[illegible]* *de la Mare*, *La Campana de Gracia* y otros [illegible]ron á conocer el nombre de Padró en toda España y en el extranjero: tanto fué así, que la empresa del periódico italiano *Il Fischietto*, entusiasmada con los chispeantes dibujos de Padró, le envió una contrata en blanco, instándole á pasar á establecerse en Italia con objeto de dedicarse á ilustrar dicho periódico satírico, proposición que el artista no pudo aceptar. En el *Graphic* de Londres, en *Le Monde Illustré* y *L'Illustration* de París, y en *La Ilustración Española y Americana* se reprodujeron numerosos dibujos suyos. Uno de los trabajos más importantes que tomó á su cargo Padró fué la ilustración de la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente publicada por la casa editora del presente DICCIONARIO, trabajo para el cual recorrió varias ciudades de España escogiendo lo más importante de sus monumentos, archivos y bibliotecas, y que desempeñó con tanto acierto como lucimiento. Desempeñó en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona la clase de Dibujo del antiguo, y en la de Sordo-mudos la de principios del Dibujo. Tomás Padró murió en la flor de su edad, cuando su genio y sus aptitudes podían dar los más ópimos frutos, y murió pobre, como la mayoría de los artistas españoles, tanto que sus compañeros y amigos tomaron á empeño aliviar la triste situación en que dejaba á su viuda y sus huérfanos, y organizaron con donativos artísticos una lotería, cuyos productos se consagraron á tan generoso intento.

–PADRÓ Y PEDRET (RAMÓN): *Biog.* Pintor, natural de Barcelona y discípulo de la Escuela de Bellas Artes de la misma capital, premiado en los años que precedieron al de 1866. Ha viajado por el extranjero en comisiones artísticas, y á raíz de la restauración del rey D. Alfonso XII acompañó á éste en sus viajes con el carácter de cronista artístico. De dicha época datan sus obras: *Paso de la fragata* Berenguela *por el Canal de Suez*, existente en el Ministerio de Marina; *Lienzo alegórico á la muerte de su hermano D. Tomás; Entrevista en* 1875 *del rey don Alfonso con el príncipe de Vergara*, pintado por encargo del rey; *Una avanzada carlista*; *El mensajero de amor*, presentado en la Exposición de Gerona; *Primera expedición de voluntarios catalanes á Cuba*; *La fragata* Victoria *al anochecer*; *La fragata* Berenguela *en alta mar al rayar el día*; *León XIII orando al pie de la Virgen de las Mercedes*; retrato de D. Juan Fivaller, para la Galería de Catalanes Ilustres; varios del rey D. Alfonso XII, para la Diputación provincial de Zamora, las Audiencias de Madrid y Puerto Rico y otras dependencias del Estado; el de la reina doña María Cristina, para el Ayunt. de Madrid; el del rector de la Barceloneta, muerto en la invasión colérica de 1870; el del general Espartero, pintado por encargo del Ayuntamiento de Madrid, y otros muchos. Consagrado después á la pintura decorativa, se le deben trabajos tan notables como el techo del salón de Sesiones del nuevo palacio de la Diputación de Zamora y el del anfiteatro de la Escuela de Medicina de Madrid.

–PADRÓ Y PIJOÁN (RAMÓN): *Biog.* Escultor catalán. M. á 17 de agosto de 1876. Discípulo de Campeny, académico de mérito de la de Bellas Artes de Barcelona y padre de los pintores D. Ramón y D. Tomás. Tenemos noticia de las siguientes obras suyas: *Jesucristo crucificado*, para una iglesia de Zamora; otros *Crucifijos*, para particulares; *Un ángel*, para el camarín de la Virgen de Monserrat; y otros asuntos religiosos para diferentes templos de Cataluña.

PADRÓN (de *padre*): m. Nómina ó lista que

se hace en los pueblos para saber por sus nombres el número de vecinos ó moradores.

> En los demás pueblos es conocido el vecindario por su PADRÓN general, etc.
> JOVELLANOS.

> No basta el amor; no basta
> La bendición del altar,
> Ni constar como casado
> En el PADRÓN vecinal.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Cuando vine de Asturias á Madrid, me trocó el nombre el alcalde del barrio, al darme el PADRÓN.
> HARTZENBUSCH.

– PADRÓN: Patrón ó dechado.

– PADRÓN: fam. PADRAZO.

– PADRÓN: *Legisl.* El padrón, ó sea la nómina ó lista que se hace en las ciudades, villas y lugares, para saber el número de sus habitantes, su nombre, edad, sexo, estado, profesión y otras circunstancias, es un documento solemne, público y fehaciente, que, según declara el artículo 21 de la ley Municipal de 1870, que es el 22 de la edición de 1877, sirve para todos los efectos administrativos.

Conforme á lo prevenido en dicha ley, cada cinco años, sin perjuicio de la rectificación anual, debe hacerse nuevo empadronamiento, concediendo á los vecinos y á todos los residentes el derecho de hacer las reclamaciones que consideren convenientes, las cuales deben ser resueltas en el breve plazo que se fija, con apelación á las Diputaciones provinciales. El tít. I de la ley mencionada, en su cap. III, trata de los deberes del Ayuntamiento con respecto á la formación y rectificación de los padrones. V. EMPADRONAMIENTO.

En el reglamento de Seguridad y Vigilancia de 18 de octubre de 1887, se dictan disposiciones para la formación de los denominados padrones de vigilancia. Conforme á lo prevenido en dicho reglamento, se distribuirá en los días señalados al efecto una hoja impresa á cada vecino para que bajo su firma y responsabilidad anote todos los individuos que habiten en su compañía y sus circunstancias. Los cabezas de familia y los jefes encargados de fondas, hoteles, posadas ú otros establecimientos darán parte dentro del término de veinticuatro horas á la Inspección del distrito de la llegada á su casa ó salida de todo huésped. Los propietarios ó administradores de las casas, así como los porteros, los serenos, municipales ó particulares, los alcaldes y celadores de barrio y los agentes de la autoridad, están obligados á proporcionar á los inspectores cuantas noticias les reclamen respecto al vecindario. A los sirvientes de ambos sexos se les facilitará un duplicado de su padrón cuando sean inscritos en el respectivo resgistro, duplicado que tendrán obligación de presentar en la Inspección del distrito en el término de veinticuatro horas siempre que varíen de amo ó queden desacomodados. Nadie podrá recibir en su casa para su servicio, ni á título de hospedaje, á los sirvientes que no presenten el duplicado de su padrón, en el que consten anotados y autorizados por las correspondientes Inspecciones todos los cambios de domicilio de los interesados (Arts. 151 á 159).

Padrón

PADRÓN (del b. lat. *petrōnus;* del lat. *petra*, piedra): m. Columna ó pilar con una lápida ó inscripción que recuerda un suceso notable.

> ..., pero lo que hay más que contar en este cuento, fué el rótulo que puso en un PADRÓN.
> *La Pícara Justina.*

– PADRÓN: fig. Nota pública de infamia ó desdoro que queda en la memoria por una mala acción.

> Ponían sobre su sepultura una cruz, como por señal y PADRÓN, por no llamarle sambenito de su infidelidad y oprobio.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PADRÓN: *Geog.* P. j. en la prov. de la Coruña. Comprende los ayunts. de Dodro, Padrón, Rianjo, Rois y Teo; 31129 habits. Hállase á la dra. del río Ulla y en los confines de la prov. de Pontevedra, no lejos de la ría de Arosa. Pasa por el part. el f. c. compostelano de Santiago á Carril. ‖ V. con ayunt., formado por las parroquias de Santiago de Padrón, San Pedro de Carcacía, Santa María de Cruces, Santa María de Herbón, Santa María de Iria Flavia y Santa María de Rumille, cab. de p. j., prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 7662 habits. Sit. á la dra. del río Ulla y cerca de la confl. del Sar ó Sarela, á la izq. de este río, en el f. c. de Santiago á Carril, con estación intermedia entre las de Esclavitud y Cesures. Se halla sujeto á inundaciones durante el invierno y primavera; con frecuencia en las calles de la v. alcanzan las aguas una altura de 20 á 30 centímetros, llegando en casos excepcionales á un metro. Terreno montuoso; cereales, vino, lino, legumbres y frutas; cría de ganados; telares de hilo y lana. Aduana marítima de tercera clase.

Se comunica la v. con la prov. de Pontevedra por medio del puente de Cesures (el *Pons Cœsaris* de los romanos), hasta cuyo punto llegan barcos de poco calado. Junto al mismo puente hay una poza con $3^{m},3$ de fondo á bajamar, en la que pueden acomodarse algunas embarcaciones que quieran permanecer constantemente á flote. En la cabeza occidental del puente está el arrabal de Padrón, llamado Lugar del Puente, y un cable más al S.O., en la margen dra. del Ulla, otro lugar denominado Paraíso. El muelle de Cesures enlaza los dos lugares citados y se ven corridos, por encima de él, almacenes y casas. Junto á dicho muelle se sondan solamente de $2^{m},5$ á $2^{m},8$ á pleamar, por lo que se quedan en seco á bajamar los barcos que á él se atracan para la carga y descarga. El fondeadero más apropiado para las embarcaciones mayores que suben hasta Padrón es el del Puntal, que está como un cable más abajo del lugar de Paraíso y en la misma ribera. En este sitio se sondan $3^{m},3$ á baja mar, fondo fangoso. En la cabeza oriental del puente está el lugar de Requeijo; su muelle y almacenes se hallan un cable más al S., asentados en la margen oriental del Ulla. La villa de San Luis yace un poco más abajo de los almacenes de Requeijo, y por su frente avanza un playazo en cuya orilla hay un pequeño muelle. Junto á dicho muelle de San Luis hay playa limpia en donde se empalmen las embarcaciones, y también un astillero para reparaciones y construcción de barcos del cabotaje. Aun cuando la v. de Padrón está algo tierra adentro y en la margen del Sar, se considera como su puerto el espacio de río contiguo al puente de Cesures, fondeadero muy cómodo, si bien de escaso fondo. Tuvo mucha importancia en la Edad Media, y era el principal de la ría de Arosa para las importaciones y exportaciones, pero en el día la ha perdido y sólo procediéndose á la limpieza de la ría podrá recuperarla y ser el puerto de Santiago una de las ciudades más importantes de Galicia.

Se da generalmente el nombre de ría de Padrón á la parte del río Ulla comprendida entre su boca y el puente de Cesures. Toda esta parte es navegable con embarcaciones de proporcionado calado, aprovechando la pleamar. Pueden fijarse como límites de la boca de la ría de Padrón la isla Cortegada y la punta del Porrón, puesto que entre estos dos puntos empieza la barra de la misma. Así es que su embocadura mide una milla de amplitud, y la long. de la ría, incluyendo las principales sinuosidades, alcanza unas 10 millas; su dirección es próximamente al N.E. A pesar de que las avenidas del Ulla son generalmente de poca importancia, producen, sin embargo, con sus arrastres, algunas alteraciones en el canal de la ría, ya variando, ya acreciendo ó amenguando los bancos de arena que lo afectan, particularmente los que constituyen la barra. A partir de la embocadura de la ría el canal navegable va angostándose, en términos de que por enfrente de Bamio tiene poco más de un cable de amplitud á marea baja, reduciéndose luego en ciertos parajes á una estrechura tal que es muy fácil encallar de popa ó de proa al guiñar á una ú otra banda. Cuando es pleamar de sizigias la ría aparece muy ancha, porque las aguas se extienden considerablemente por correr sobre terreno bajo y llano, y hay sitios en que aparenta ser navegable con buques de gran porte; pero á media marea ya empiezan á asomar los arenales y escollos, concluyendo por dibujarse á bajamar sus angostos y tortuosos canalizos, razón porque se necesita la asistencia de un práctico para subir hasta el puente de Cesures. La barra de Padrón es de arena movible, y sus alteraciones no son frecuentes, por cuanto las avenidas del Ulla son de poca cantidad, y la mar de leva tampoco llega á trastornarla. Queda completamente en seco á bajamar, y nunca rompe la mar en ella, por radicar en la parte más internada y apacible de la ría de Arosa. Lo más peligroso de la barra se halla actualmente entre las puntas de Bamio y de Leiro; la primera está en la banda oriental de la ría, á una milla escasa de la isla Cortegada; la segunda en la banda opuesta y á 8 cables al N.O. de la primera. Salvada la barra hay que aproximarse á la margen oriental de la ría, porque el canal navegable pasa arrimado á las puntas de Bamio y Gandoiro, y sigue hasta por enfrente del río Carballás, en donde tuerce el canal hacia el N.O. á pasar rascando la punta de Trece Cruces, que está por enfrente del Carballás, en la margen opuesta. Por enfrente de la punta Grandoiro, en la orilla opuesta de la ría, se halla el monte Palleiro, de cuyo pie sale la punta del mismo nombre en dirección al S. La punta de Trece Cruces está en la misma banda y á una milla de la de Palleiro. No lejos se ven Las Torres, dos torreones antiquísimos y arruinados en parte, que se levantan sobre una isleta situada en la boca del caño que conduce al lugar de Oeste, por cuya razón se denominan Torres de Oeste. Distan una milla de la boca del estero de Isorna. Desde por enfrente de Las Torres la ría tuerce hacia el O., y es preciso seguir su sinuosidad por la orilla occidental para esquivar la islita Rato, que es muy rasa y está á corta distancia al N.O. de Las Torres. Dejada por estribor la referida islita, se va en demanda de la ensenada y muelle Bacariza, que está á media milla al N.O. de Las Torres, y éstas á 3 millas largas de la punta de Bamio. Hasta aquí la anchura de la ría ha variado entre 3 y 6 cables de amplitud, pero desde Bacariza va angostando cada vez más hasta el puente de Cesures, á la par que su cauce es más somero y sucio. Las márgenes son pintorescas y muy pobladas, surcadas por riachuelos y esteros: los lugares se van tocando, pudiendo citarse en la banda oriental los de Catoira, Oeste, Cordeiro y Campaña, y en la margen opuesta los de Isorna, Bacariza, Bejo, San Juan de Laiño, San Julián de Laiño y Dodro. La ensenada de Bacariza es el mejor sitio de la ría de Padrón para los barcos que no pueden llegar al puente de Cesures. Es un seno que forma la orilla occidental, con fondo de $3^{m},3$ á marea baja, y en él se amarran los buques en dos. El lugar de Bacariza está á corta distancia, tierra adentro y en la margen de un estero que se comunica con la ría. Tiene un pequeño muelle para las operaciones mercantiles, emplazado á medio cable al S. de la boca del estero *(Derrotero de las costas de España y Portugal).*

La v. de Padrón es la famosa y antiquísima Iria Flavia, donde fué conducido el cuerpo del Apóstol Santiago por sus discípulos. Fué importante c. en tiempo de los romanos, adscrita al convento jurídico de Lugo, y mansión militar del Itinerario Romano. La antigua *vía romana* que enlazaba esta región con León, Lérida, Barcelona y Gerona, atravesando la Galia Narbonense, pasa por detrás de la catedral de Iria, cruza de N. á S. la v. de Padrón, y por el puente de Cesures se interna en la prov. de Pontevedra. El apellido Flavia lo tomó en honor de Flavio Vespasiano. Fué también uno de los primeros episcopados de España, y hay muchas memorias de los obispos irienses en los concilios. Alfonso II *el Casto* restauró el obispado de Iria Flavia en Santiago de Compostela. La primitiva catedral fué destruída por Almanzor y los normandos; se reedificó varias veces, y últimamente en el siglo XVII, siendo lo único verdaderamente antiguo

que en ella se conserva la puerta principal, con arcos recentrantes ojivales abocinados, y las dos torres, de muy poca elevacion: ambas cosas son, aproximadamente, del siglo XIII. En el escudo de armas de la v. figuran una barca con el cuerpo del Apóstol atado á un pilar ó mástil, un discípulo en la proa, otro en la popa, en medio una cruz y encima una estrella con tres conchas de peregrino. Padron es patria de Matías Casellar, y Guisando, llamado *Macías el Enamorado*, distinguido poeta del siglo XV cuya dramática vida dió argumento á Larra para el drama *El doncel de Don Enrique el Doliente*; de Juan Rodríguez de la Cámara, también poeta y contemporáneo del anterior; y de D. Alonso de la Peña y Montenegro (1596-1687), obispo de Quito desde 1652, y Capitan General y presidente de aquella Audiencia desde 1668 hasta su muerte. || Lugar de la parroquia de San Roman de Sajamonde, ayunt. y p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 13 edifs. V. SAN JUAN DE PADRON.

[illegible] promontorio de la costa de [illegible] del [illegible] comprenden [illegible] designaban los portugueses las piedras miliarias y columnas conmemorativas que sus navegantes erigían en las costas que [illegible] en descubrir, y de las que tomaban posesión en nombre de su soberano. En 1484, cuando Diego Cam reconoció la desembocadura del Congo, colocó uno de estos monumentos en la entrada del río en la orilla meridional.

Basílica de San Antonio en Padua

PADRONA: *Geog.* Punta ó promontorio de la costa de Africa, al E. de la bahía de Algoa. Su nombre deriva sin duda de un *padrão* portugués.

PADRONAZGO: m. ant. PATRONATO.

> ... si vendió ó compró algunos bienes más caros, por razon del PATRONAZGO, ó derecho de presentar á algún beneficio, que á ellos estaba anexo.
>
> AZPILCUETA.

PADRONERO: m. ant. PATRÓN; el que da libertad á su esclavo.

PADRONES: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE PADRONES.

– PADRONES DE BUREBA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Bribiesca, prov. y dióc. de Burgos; 250 habits. Sit. cerca de Salas de los Infantes. Terreno más bien montuoso que llano, regado por el riachuelo Barruel, afl. del Oca. Cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas.

PADROSA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Lampaza, ayunt. de Rairiz de Veiga, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 57 edifs.

PADROSO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marina de Ríoseco, ayunt. de Calvos de Randín, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 114 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Sarreáns, ayunt. de Sarreáns, partido judicial de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 44 edifs.

PADROSOS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Filgueira, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 30 edifs.

PADS ó PAS (LE): *Geog.* Isla del San Lorenzo en la prov. de Quebec, condado de Berthier, Dominio del Canadá; tiene unos 10 kms. de largo y es muy estrecha. Con las islas vecinas, San Ignacio, Madame, Osos, Castor, etc., forma un archip. en la entrada del lago San Pedro, expansión del San Lorenzo.

PADUA: *Geog.* Prov. de Venecia, Italia, limitada por las provs. de Trevisa al N., de Venecia al E., de Rovigo al S. y de Verona y Vicenza al O.; 2 063 kms.² y 400 000 habits. Está regada por el Brenta, el Bacchiglione y el Adigio y los canales de Gorzone, Pontelongo, Mourelice ó Battaglia y Cagnola; su templado clima favorece la producción de granos, vinos, frutas y la cría de ganados. Al S.O. de la cap. corren los montes Euganeos, ricos en canteras y sobre todo en aguas minerales y termales. Contiene ocho dists., cuyas caps. son: Campo San Pietro, Cittadella, Conselve, Este, Muselice, Montagnana, Padua y Piove de Sacco. || C. cap. de dist. y provincia de Venecia, Italia, sit. al O. de Venecia, á orillas del Racchiglione, centro de f. c. á Venecia, Bassano, Vicenza y Rovigo; 50 000 habitantes, y con los arrabales más de 80 000. Manufacturas de paños, telas de hilo, cáñamo y algodón; destilerías, cristalerías, fab. de curtidos é instrumentos de música. Importante comercio de trigo, aceite, vino y ganados. Obispado sufragáneo de Venecia. Universidad fundada en 1228; Academia de Ciencias; Jardín Botánico; Museo; Observatorio, etc. El Canal Piorego une la c. con el río Brenta. Padua conserva muchas y muy hermosas antigüedades, tales como el Palacio de Justicia, un gran salón de 85 m. de largo y 30 de ancho; la catedral ó Domo con una Virgen del Giotto, y el monumento de Petrarca; la iglesia de Santa Justina con cúpulas y buenos cuadros; la de San Antonio, gran monumento gótico con cinco cúpulas, tres torres y cuatro órganos gigantescos; la estatua ecuestre de Gattamelata, Santa María dell' Arena, con frescos de Giotto, y el Colegio, con frescos del Tiziano. Es muy hermosa plaza la llamada Prato della Valle ó de Víctor Manuel, adornada con 74 estatuas y rodeada de un canal con sus correspondientes puentes. Los edifs. de la Universidad datan de principios del siglo XVI. Es Padua c. muy antigua: la tradición supone que la fundó Antenor después de la guerra de Troya, y Tumba de Antenor se llamó á un monumento descubierto en el siglo XIII. Bajo la dominación romana Patavium era población importante; la saquearon Alarico y Atila. En la Edad Media se constituyó en República, cuya vida fué muy agitada á causa de la lucha entre los partidos ó familias que se disputaron el poder, principalmente los Macaruffi y los Carrara. Cayó en poder de Venecia en 1405, y fué cap. del país llamado Paduano. En 1797 pasó á los austriacos; perteneció luego al Imperio napoleónico, volvió al Austria en 1814, y desde 1866 pertenece al reino de Italia. Es cuna de Tito Livio.

PADUANO, NA: adj. Natural de Padua. U. t. c. s.

– PADUANO: Perteneciente á esta ciudad de Italia.

PADUCAH: *Geog.* C. cap. del condado de Mac Cracken, est. de Kentucky, Estados Unidos, sit. al S.O. de Frankfort, en la orilla izq. del Ohio; estación de origen de dos f. c.: Louisville y Memfis; 8000 habits.

PADUL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Orgiva, prov. y dióc. de Granada; 3880 habits. Sit. en el valle de Lecrín, en las faldas occidentales de sierra Nevada y en la carretera de Córdoba á Motril por Granada. Terreno montuoso, con hermosa vega y muchos manantiales, algunos de ellos origen del río que corre por el valle de Lecrín y va á unirse al Guadalfeo. Cereales, vino, aceite y esparto; fab. de aguardientes.

PÁDULA: *Geog.* C. del dist. de Sala Consilina, prov. de Salerno ó Principado Citerior, Campania, Italia, sit. en la falda N.O. del monte Potino, no lejos de la orilla dra. del Tanagro, en el f. c. de Nápoles á Reggio; 8000 habits. Cerca de la c. se encuentra la Cartuja de San Lorenzano, fundada en 1308 y suprimida en 1868; tiene fachada del siglo XVII é iglesia con puertas del siglo XIV. En las cercanías hay vestigios de un

recinto fortificado, que algunos atribuyen á los pelasgos enotrios.

PADULES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Canjayar, prov. de Almería, dióc. de Granada; 951 habits. Sit. cerca de Ohanes, entre las sierras Nevada y de Gádor. Terreno quebrado, con buena vega fertilizada por aguas del río Andarax; cereales, aceite, lino, esparto y frutas.

PADUSPÁN: *Biog.* Gobernador de Ispahán en tiempos de la guerra de Omar con los persas. Después de la rota de Nehagüend y de la muerte de Sxchrabraz en una batalla que siguió á aquélla, Paduspán, á pesar de sus muchos años, púsose al frente de cuantos hombres de guerra pudo reunir y partió en busca de los vencedores musulmanes. No tuvo que recorrer largo trecho, pues ya Abdalláh, arrollados todos los obstáculos, se acercaba á Ispahán; pero cuando se hubo hecho cargo de los recursos con que contaba el conquistador y de lo aguerrido de sus soldados, no se atrevió á presentarle batalla. Temía Paduspán que sus gentes no resistieran el primer ataque del enemigo, y con objeto de evitar una carnicería inútil envió un mensaje á Abdalláh proponiéndole un combate singular entre los dos, cuyas condiciones serían que, de resultar vencedor el musulmán, Ispahán se entregaría sin defensa; y á ser vencido, se retiraría con sus gentes. Aceptó Abdalláh, y delante de ambos ejércitos combatieron los dos caudillos con tanto valor como destreza, hasta que, cansado Paduspán de combatir con un enemigo que parecía invulnerable, reconocióse vencido. Abdalláh abrazó á su contrincante y le rogó se convirtiese al islamismo, ofreciéndole en nombre del califa toda clase de mercedes; pero Paduspán, negándose á cambiar de religión, sólo quiso aceptar de su adversario la libertad, que aprovechó para abandonar á Ispahán y la Persia.

PAE-JOI: *Geog.* Cordillera del gobierno de Arjánguel, Rusia. Arranca hacia el O. de la extremidad N. del Ural septentrional, con dirección oblicua á éste. Desde el punto de vista geológico puede considerársela como una prolongación de los montes Ural, pues está formada por las mismas rocas paleozoicas; pero geográficamente es independiente de la cordillera urálica, de la que está separada por una llanura pantanosa de más de 50 kms. de ancho, sembrada de lagos, y por la cual pasa el río Kara. La altura de estas montañas es muy escasa, pues no llega á los 400 m.

PAËR (FERNANDO): *Biog.* Compositor italiano. N. en Parma en 1771. M. en París en 1839. Desde niño demostró sus dotes extraordinarias para la Música, que estudió con Ghiretti, alumno del Conservatorio de Nápoles, y que entonces estaba al servicio del duque de Parma, en concepto de violinista. Ghiretti le enseñó los primeros elementos de la composición, pero pronto Paër, dejándose llevar de su imaginación, se lanzó á la carrera dramática. A los dieciséis años empezó á escribir sus primeras óperas, dandose á conocer por sus excelentes melodías, así como por el sentimiento de la expresión dramática y por la fantasía cómica, que son los principales caracteres de su talento. El éxito de sus composiciones hizo que el nombre de Paër fuera conocido en toda Italia cuando apenas había cumplido dieciocho años. Protegido por el duque de Parma, de quien era ahijado, se trasladó Paër á Venecia y recorrió las principales c. de Italia, tales como Milán, Pavía, Florencia, Roma, Nápoles y Bolonia, aumentando su reputación de maestro con 23 óperas, que escribió desde 1791 á 1798. En medio de sus triunfos y de la vida desordenada del teatro, Paër se enamoró de una cantatriz de talento, con la cual se casó; pero esta unión fué desgraciada por la desavenencia que surgió en el matrimonio, y que terminó por la separación. Hasta 1797 había dado á sus obras un carácter especial, teniendo por modelos á los maestros italianos; pero cuando marchó á Viena en dicho año y oyó allí las obras de Mozart, su talento se modificó bajo la influencia del célebre maestro. En virtud de esta modificación dió más vigor á su armonía, más variedad á sus modulaciones, y su instrumentación fué más rica en efectos. A últimos de 1801 el elector de Sajonia le ofreció el cargo de director de su música para reemplazar á Naumann, que acababa de morir, y, habiendo aceptado Paër, se trasladó á Dresde y tomó posesión de su empleo. A pesar de ello hizo algunos viajes artísticos. En 1803 hizo un nuevo viaje á Viena y á Italia, escribiendo nuevas obras que obtuvieron gran éxito. Cuando Dresde fué invadida por los franceses en 1806, Napoleón tuvo ocasión de oir el *Aquiles* de Paër; y tan admirado quedó de esta composición, que quiso tener á su servicio á su autor, cuya fama era una de las más brillantes de la época. En su virtud hizo expedir en Varsovia, en 1807, una obligación que, firmada por el príncipe Talleyrand, se entregó á Paër. Por ella se le nombraba compositor de cámara y director de la música de los conciertos y del Teatro Imperial durante su vida, asignándole una renta de bastante consideración. Paër se trasladó á París con su esposa, el tenor Brizzi y otros aficionados que formaban la compañía de la música particular del emperador. Todo hacía esperar que Paër, estando en la plenitud de la vida y del talento, y encontrándose en las circunstancias más favorables para un compositor, se esforzaría para justificar con hermosas producciones la elección que había hecho el emperador postergando á célebres músicos franceses; pero desgraciadamente no fué así. Cuatro óperas hizo representar en el Teatro Imperial, que en nada acrecentaron su nombradía. Ocupado continuamente en detalles de representaciones y de conciertos, descendió á un terreno poco digno para un artista de tan relevante mérito. Parecía haber fijado toda su ambición en acompañar y cantar magistralmente para agradar al señor y obtener de él algunos favores. Sin embargo, en el viaje que hizo á Parma en 1811 se volvió á despertar su genio al escribir una nueva obra, en la que las melodías llenas de encanto y de expresión realzan los efectos de una armonía y de una instrumentación bien comprendida. Napoleón le nombró director del Teatro Italiano en sustitución de Spontini. Cuando el emperador fué destronado en 1814, Paër reclamó la intervención de los soberanos aliados que se encontraban en París para que se cumpliera la obligación que había con él mediante actos diplomáticos. Luis XVIII le nombró compositor de cámara, pero redujo la asignación que tenía concedida. Dos años después Paër fué nombrado maestro de canto de la duquesa de Berry. En los días de la segunda restauración continuó dirigiendo la música de la Opera Italiana; pero cerrado el teatro por la mala administración de la artista Catalani, que se había puesto á su frente, estuvo comprometido el nombre de Paër. Cuando al año siguiente la Casa Real volvió á encargarse del Teatro Italiano, Paër recobró su empleo, y en esta época puso mayor cuidado en la ejecución de la música. En 1823 fué nombrado Rossini director de dicho teatro, y Paër dimitió el cargo que tenía; pero no habiéndole admitido su dimisión, se vió obligado, para no perder su posición en la corte, á ocupar un lugar subalterno. Habiéndose retirado Rossini en 1826, Paër volvió á encargarse de la dirección del teatro, que se hallaba en una situación lastimosa. Las faltas de los administradores anteriores se achacaron al nuevo director, que se vió obligado á retirarse y demostró en un folleto que dichas faltas no provenían de su gestión. Carlos X le nombró caballero de la Legión de Honor. En 1831 Paër fué elegido individuo de la Academia de Bellas Artes del Instituto, y en 1832 Luis Felipe le encargó la dirección de la música de su capilla, el cual empleo conservó hasta su muerte. De las óperas de Paër merecen citarse: *Idomeneo* (Florencia, 1794); *La huérfana reconocida* (íd., 1795); *Ero y Leandro* (Nápoles 1794); *Tamerlán* (Milán, 1796); *Leonor, ó sea el amor conyugal* (Dresde, 1805); *Aquiles* (íd., 1806); *Numa Pompilio* (en el Teatro Imperial de París, 1808); *Cleopatra* (ídem, 1810); y *Dido* (íd., 1810). Tiene además diversas cantatas y composiciones á varias voces, así como algunos oratorios.

PAESTUM: *Geog.* V. PESTO.

PAETE: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 2927 habits. Sit. en la costa N.E. de la laguna de Bay, al S. de Paquil.

PÁEZ: *Geog.* Dist. de la prov. de Popayán, dep. del Cauca, Colombia; 7750 habits., comprendiéndose en este número la poblacion de Vitoncó y las aldeas de Huila é Inzá. ‖ Río del departamento del Tolima, Colombia. Nace en la cordillera Central, es navegable en parte en pequeñas embarcaciones y se encuentra asfalto en él; tiene 110 kms. de curso, y reunido al río La Plata tributa sus aguas al Magdalena por la margen izq.

– **PÁEZ:** *Geog.* Arroyo en el dep. de Cerrolargo, Uruguay; se une al arroyo Cordobés y lleva sus aguas al río Negro. V. PABLO PÁEZ.

– **PÁEZ** (FRANCISCO): *Biog.* Misionero y escritor español. N. en Olmedo (Valladolid) en 1564. M. en Gorgora, en el reino de Amchara (Abisinia), á 20 de mayo de 1622. Ingresó en la Compañía de Jesús (1582), y, destinado á las misiones, hallábase en Goa (Indostán) en 1588. Recibió luego la orden de trasladarse á la costa oriental del Africa del Norte para predicar la fe católica. Con este propósito se disfrazó de armenio, pero cayó en manos de los piratas árabes, que durante siete años le obligaron á trabajar como remero, amarrado con una cadena. Al cabo de dicho tiempo fué rescatado y luego predicó el Evangelio en Goa, Diu y Bacaim. En mayo de 1603 llegó al territorio de Abisinia. Allí pasó el resto de sus días. Aprendió bien pronto las diferentes lenguas de aquel país, y predicó con tan buena fortuna que logró convertir al rey Za-Denjel y á toda su corte (1604); pero esta conversión despertó la cólera de casi todo el pueblo abisinio, y Za-Denjel pereció asesinado cerca de Goyam (Abisinia). Sin embargo, Meleck-Sejed, sucesor de dicho monarca, mostró grandes simpatías á los misioneros, les concedió el derecho de construir un vasto establecimiento en Gorgora, y abrazó también el cristianismo (1621). Poco después falleció Páez, víctima de la fatiga y de los rigores del clima. Escribió *Cartas*, que pueden verse en la colección *Litteræ annuæ*, y redactó además una *Historia de Abisinia* desde 1555 hasta 1622. En esta última obra refiere un viaje que en 1618 hizo á las fuentes del Nilo (antiguo *Astapus*). Esta relación ha sido reproducida en latín por Kircher en su *Œdipus Ægyptiacus*, y traducida al francés, á continuación de la versión de un opúsculo de Vossio, con el título de *Disertación relativa al origen del Nilo* (París, 1667, en 4.º). El célebre Jacobo Bruce negó con viveza la realidad de los descubrimientos de Páez. Este último redactó en la lengua ó dialecto de Amhara un *Tratado de las costumbres de los abisinios*, y tradujo en gheez una *Doctrina Cristiana*.

– **PÁEZ** (GASPAR): *Biog.* Misionero español. N. en Andalucía en 1582. M. en Abisinia á 25 de abril de 1635. Individuo de la Compañía de Jesús, practicó misiones en Goa (Indostán) y luego en Abisinia desde 1628. Después de la muerte del rey Meleck-Sejed, ocurrida en 1632, su hijo Facilados, cansado de los disturbios que provocaban las exigencias de los misioneros, expulsó á éstos del país que gobernaba. Creyó Páez que podía desobedecer al monarca y se ocultó durante algún tiempo; pero descubierto, se dictó contra él una sentencia de muerte, y fué ejecutado. Cartas suyas, escritas desde 1624 hasta 1626, pueden verse en las *Litteræ annue.*

– **PÁEZ** (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* General y presidente de la República de Venezuela. N. en las márgenes del riachuelo Curpa á 13 de junio de 1790. M. en Nueva York á 7 de mayo de 1873. El lugar de su nacimiento dista poco de la villa ó aldea de Acarigua, situada en territorio venezolano. Los datos copiados, relativos á las fechas en que vino al mundo y en que bajó al sepulcro, como también los lugares en que se suponen ocurridos ambos sucesos, son los consignados en el *Diccionario Biográfico* de Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara (Bogotá, 1879). El mismo Páez, en un escrito reproducido por Ramón Azpúrua en sus *Biografías de hombres notables de Hispano-América* (Caracas, 1877, t. II, págs. 91-92), decía: «El 13 de junio de 1790 nací en una muy modesta casita, á orillas del riachuelo Curpa, cerca del pueblo de Acarigua, cantón de Araure, provincia de Barinas, Venezuela.» No merece, pues, crédito alguno la fecha de 1780 que algunos señalan para su nacimiento, ni se ha de creer tampoco que naciera en el pueblo de Aragua, cerca de Nueva Barcelona. Dícese que era individuo de una familia de indígenas convertidos. Las noticias más auténticas de sus primeros años son las contenidas en el citado escrito de Páez. Este declaró que fué bautizado en Acarigua; que sus padres eran Juan Victorio Páez y María Violante Herrera; que le tocó ser el penúltimo de los hijos de aquéllos; que sobrevivió á sus siete hermanos, y que su fortuna era escasí-

sima. Y agrega: «Mi padre servía de empleado al gobierno colonial, en el ramo del estanco de tabaco, y establecido entonces en la ciudad de Guanare, de la misma provincia, residía allí para el desempeño de sus deberes, lejos con frecuencia de mi excelente madre, que por diversos motivos jamás tuvo con sus hijos residencia fija. Tenía ya ocho años de edad cuando ella me mandó á la escuela de la señora Gregoria Diaz, en el pueblo de Guama, y allí aprendí los primeros rudimentos de una enseñanza demasiado circunscrita... Una maestra, como la señora Gregoria, abría escuela como industria para ganar la vida, y enseñaba á leer mal la doctrina cristiana, que á fuerza de azotes se les hacía aprender de memoria á los muchachos, y cuando más á formar palotes según el método del profesor Palomares. Mi cuñado Bernardo Fernández me sacó de la escuela para llevarme á su tienda de mercería ó bodega, en donde me enseñó á detallar víveres, ocupando las horas de la mañana y de la tarde en sembrar cacao. – Con mi cuñado pasé algún tiempo, hasta que un pariente nuestro, Domingo Páez, natural de Canarias, me llevó en compañía de mi hermano José de los Santos, á la ciudad de San Felipe, para darnos ocupación en sus negocios, que eran bastante considerables.» Juzgamos, teniendo en cuenta lo copiado, fabuloso el relato según el cual pasó su juventud Páez entre los *llaneros*, asombrando á estas sencillas gentes por su audacia y su bravura. No parece más verosímil la afirmación de que á los dieciocho años de edad entró en casa de un rico colono para guardar sus ganados. Hay, no obstante, cierto fondo de verdad en tales supuestos hechos. En efecto: en 1807 inició sus aventuras caminando hacia Cabudare, á donde llevaba cierta cantidad de dinero. Asaltado en la montaña de Mayurupi por cuatro bandoleros, uno de los cuales le acometió armado de un machete y un garrote, mató de un pistolelazo al que le acometía, y con una espada, de que también iba prevenido, persiguió por la espesura á los otros tres malhechores. Llegó de madrugada á su casa, y sólo á una de sus hermanas refirió lo sucedido. Pronto, sin embargo, corrieron rumores que le obligaron á ausentarse sin avisar á nadie. Trasladóse, con tal motivo, á las riberas del Apure, y entró á servir como peón, ganando 3 pesos al mes, en el Hato de la Calzada, propiedad de un tal Manuel Pulido. Allí tuvo de capataz á un negro llamado Manuelote, mulato según otros, que le impuso los más duros trabajos, uno de ellos el de atravesar con el ganado corrientes profundas, á pesar de que Páez no sabía nadar. Algunos cuentan que Manuelote fué su maestro de gimnasia y equitación á la llanera. Iniciada la guerra de la independencia, Páez fué uno de los primeros que se alistaron en un escuadrón patriota (1810), del que se separó después con el grado de sargento primero. Aún no había transpuesto los límites de su distrito natal. Por entonces, dueños de aquel territorio los españoles, hubo de obedecer á éstos cuando le ordenaron que recogiese caballos y ganado. Cumplida esta comisión, fué tratado perfectamente por el general español, que no tardó en remitirle el despacho de capitán. Sin admitirlo, guiado por un contrabandista al través de las ásperas montañas de Pedraza, se incorporó en Barinas á las tropas que luchaban por la independencia, obteniendo entre los suyos el mismo empleo de capitán que le habían dado los españoles. Su primer hecho notable fué la sorpresa y derrota de una columna en el sitio llamado Matas Guerrereñas, donde venció (1812) á Miguel Marcelino. Poco tiempo después tuvo que huir. Hecho prisionero y cargado de grillos, estuvo en capilla para ser alanceado; pero la influencia de un español y un rescate de 600 pesos le salvaron la vida. Quince días más tarde, preso por segunda vez, á fuerza de astucia, serenidad y sablazos huyó de la capilla en Barinas, y, no satisfecho con su libertad, volvió á caballo, rompió la puerta de la cárcel, salvó á 150 ó 115 compañeros, y se alejó con ellos. En el tiempo comprendido entre su primera y segunda prisión había combatido en Suripa contra Pacheco (1813). Otros dicen que, alistado en los comienzos de la guerra, no tardó, merced á su influencia entre los llaneros, en capitanear una banda que causó muchos daños á los españoles, y agregan que su citada fuga, aumentando su reputación, le valió un grado en el ejército de Bolívar. Es lo cierto que Páez se distinguió luego en la Mata de León, donde burló á Marcelino, que tenía 40 hombres; en el desfiladero de Estanques, derrotando al ejército enemigo y matando al esforzadísimo adversario José María Sanchez (19 de enero de 1814), en Guadalito (31 de enero de 1815), venciendo á Pacheco Briceño, al que le mataron 200 hombres y le cogieron 350 con el jefe Mardián, y en Chire (31 de octubre). Allí le acometió el primer acceso de enajenación mental, que le repitió en la segunda batalla de Carabobo, donde al volver en sí se vió llevado en ancas de un húsar de los suyos llamado Alejandro Salazar (Guadalupe) y salvado por el comandante enemigo Antonio Martínez. En la Calzada tuvo 200 soldados muertos, 150 heridos, 200 prisioneros y perdió cuanto tenía, pero siguió luchando en Palmarito (2 de febrero de 1816) contra el realista Francisco López; en la batalla de la Mata de la Miel (día 16), en la cual, herido de muerte su caballo y caído cerca del enemigo, se salvó en otro, jurando vengar la sangre de su noble animal y haciendo tantos prodigios de valor en la obscuridad de la noche, que alcanzó el triunfo y el despacho de teniente coronel que le envió el gobierno de la Unión. Reunidos los restos del ejército americano en Arichuma, lo reorganizó Páez en tres divisiones al mando de Urdaneta, Serviez y Santander, y dieron los americanos la acción de los Cocos, que ganaron al realista Francisco Mirabal, y poco después la batalla del Yagual, que perdió el coronel López, no obstante que tenía 1100 jinetes, 600 infantes y cuatro cañones. Páez dió nuevos ejemplos de bravura en los hechos de armas de Apurito y Santa Catalina. Cuando el español Morillo comenzó la guerra, los compañeros de Páez buscaron su salvación en otro territorio, y él solo continuó la lucha. Juntó sus jinetes hasta el número de 1 000, y en 28 de enero de 1817 presentó combate á los 4700 soldados del general Latorre, en Mucuritas, y los derrotó. Morillo dijo por escrito al rey, hablando de este hecho de armas: «Las 14 cargas que dieron á los nuestros los soldados de Páez me dieron la persuasión de que eran dignos de pelear al lado de los mejores defensores de la Monarquía.» Falto Páez de recursos, resolvió en su campamento de Yagual que el platero Anzola hiciera monedas con la plata labrada de los emigrados, y, con los recursos que se proporciono de este modo, pasó con 1000 hombres en plena inundación del Llano á Pedraza y Barinas, y tras varios sucesos regresó á su anterior campamento, en donde recibió á los comisionados Manrique y Parejo, enviados por Bolívar con el objeto de que lo reconociera como jefe supremo; lo que verificó gustoso jurándole obediencia, con sus soldados, en manos del doctor Ramón I. Méndez, que fué más tarde arzobispo de Caracas. Páez y Bolívar se conocieron en 31 de enero de 1818 en Payara, y siguieron luchando contra los españoles. Páez tomó con 50 húsares las lanchas enemigas en Coplé, al otro lado del Arauca. En ellas pasaron Bolívar y sus tropas. Páez y los suyos sorprendieron á Morillo, que los creía muy lejos, tomaron á San Fernando y á Calabozo con su guarnición y los ganados (18 de febrero). En Misión de Abajo venció Páez á los contrarios. Hallóse en las acciones del Sombrero (18), San Fernando (5 de marzo), Biruaca y el Negro (6) y Enea (7). Los combates de Ortiz y Cojede pusieron el valor de Páez en dura prueba; en el segundo sólo su denuedo pudo salvar á los suyos de un desastre. No bien Morillo pasó el Apure con sus 7 000 soldados, viendo Páez que no podía resistirle con sólo 4 000 que él tenía, apeló á la idea de atar á la cola de muchos caballos salvajes cueros secos, soltándolos en dirección del campamento enemigo, en el cual hicieron grandes estragos. Su triunfo en Cañafístolo (11 de febrero de 1819) costó al general Morales un escuadrón entero. Desafió con otros 20, entre los cuales iban Aramendi y Rondón, á todo el ejército de Morillo en la Mata del Herradero, donde hizo muchos muertos, y él no perdió uno solo de los suyos. Los americanos afirman que en las Queceras del Medio, con 150 hombres, logró vencer á 6 500 de Morillo (3 de abril de 1819). Luego asaltó sable en mano la casa atrincherada del pueblo de la Cruz en 3 de junio. Distinguióse además en la segunda batalla de Carabobo, la cual ganó, con sólo su división, del ejército de Latorre. Venezuela recompensó sus servicios eligiéndole diputado. Celoso Páez de la gloria de Bolívar, dirigió la revolución que, después de la muerte de éste último caudillo, separó á Venezuela de Colombia. El primer Congreso venezolano confió 1830 á Páez la presidencia de la República. Durante su administración, Páez fomentó la Agricultura y la Industria, pidió al Congreso que se tributaran honores á la memoria de Bolívar, presidió la ceremonia con tal fin verificada en Caracas, y dió repetidas pruebas de firmeza. Acabados los cuatro años de su presidencia, se retiró á sus tierras de San Pablo; pero habiendo estallado una revolución contra su sucesor Vargas, se puso al frente del ejército para defender la Constitución que había contribuído á dar á su patria, marchó con rapidez á Caracas, que le abrió sus puertas sin resistencia, y restableció la autoridad del presidente Vargas, el cual se había refugiado en la isla de Santo Tomás. El Congreso le regaló por aquellos días una espada de oro con atributos preciosos, que le fué entregada por el general Soublette en el aniversario de la independencia, y Guillermo IV de Inglaterra le envió otra espada con palabras dictadas por la simpatía. Convencido Páez de la necesidad de una amnistía, solicitó del Congreso clemencia para los mismos revolucionarios á quienes había vencido. De nuevo fué elegido presidente de la República (1838). En este segundo período de su gobierno apaciguó las agitaciones interiores y consolidó las relaciones de Venezuela con ambos mundos. Más tarde, acusado el presidente Moragas de complicidad con los asesinos de varios diputados, acaudilló Páez un pronunciamiento que juzgó necesario para salvar las instituciones á cuya fundación había contribuído. Derrotado en la lucha y encerrado en una prisión, donde apenas le era posible respirar, recobró la libertad por el clamor general de sus conciudadanos. Marchaba al extranjero custodiado por algunas tropas, cuando salió á su encuentro para saludarle una procesión de niñas vestidas de blanco. El Perú le dió albergue y le asignó una renta. Otra le concedieron los Estados Unidos de Colombia para el caso en que quisiera establecerse en ellos. También le tributó muestras de respeto la Confederación Argentina. Páez viajó por Europa y América y falleció en el territorio de la gran República norte-americana.

– Páez Centella (Juan): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Zarza la Mayor (Cáceres) á 26 de diciembre de 1751. M. en Oviedo á 13 de junio de 1814. Colocado por sus padres, que tenían varios hijos, en el Colegio de Seises de San Isidoro de Sevilla, mereció que el cabildo, en vista de las disposiciones que mostraba y de los progresos que hacía en la composición, á que se había dedicado bajo la dirección del profesor de aquella iglesia catedral, Antonio Ripa, le nombrara en 16 de septiembre de 1774 maestro de seises, debiendo á la vez regentar la cátedra de Canto llano de la misma iglesia metropolitana, con las obvenciones anejas á ambos cargos, pero con la precisa obligación de ordenarse *in sacris* al cumplirse el año de su nombramiento. Mas no siendo ésta su vocación pasó á Madrid, por si hallaba colocación simpática á sus ideas y profesión. A poco de haber llegado á la corte tuvo noticia de la vacante del magisterio de Oviedo; solicitó esta plaza por ser de las pocas que permiten á los maestros de capilla ser casados, y después de un escrupuloso examen que de sus obras y conocimientos exigió Campomanes, Ministro de Gracia y Justicia, fué particularmente recomendado por este hombre ilustre al cabildo de aquella catedral, que, noticioso de su mérito, le admitió desde luego sin oposición. Páez procuró desde el primer día reformar la enseñanza del solfeo, descartando de ella rancias teorías. Esto le ocasionó algunos disgustos, provocados por los afectos al antiguo sistema de enseñanza. Poseedor de conocimientos nada vulgares, dotado de virtud sólida y dedicado enteramente á la lectura de los libros sagrados y obras ascéticas, aunque de trato bastante jovial, en sus composiciones sólo atendía Páez á mover los afectos de los fieles oyentes, y nada se cuidaba del propio lucimiento. El instrumental sólo tenía por objeto, según él, ha dicho Saldoni, «la mayor expresión de las palabras del texto sagrado, para que su artificiosa combinación no pudiese distraer al auditorio del principal asunto. Así es que en sus obras no se ven los largos retornelos, ni pasajes industriosos de la parte instrumental con que, por lo general,

los más de los profesores adornan sus obras. Lo que sí se advierte en todas es una sencillez encantadora, al par que un profundo conocimiento de la armonía y un decidido conato en la expresión de las palabras del latín.» De las diferentes obras instrumentales que dejó, todas del mismo género, sólo citaremos: un motete, *Pro cuarumque necessitate;* el *Christus factus es pro nobis* de los maitines de Semana Santa; la *Misa* llamada de rogaciones; un *responso* final de difuntos; unas *completas,* etc., en todas las cuales brillan la expresión y conocimientos armónicos. «En los cuatro de canto de órgano ó facistol ha sido singular, escribe Saldoni, y con ellos, apartándose del estilo antiguo de esta clase de música, labró un eterno monumento á su memoria. Tales son los himnos de vísperas y maitines de Natividad, y no puede verse una cosa más candorosa y animada que el *Venite adoremus* de los pastores, pues cuanto más se oye más se desea, y los motetes de Adviento y Cuaresma, en que se hallan pasos de particularidades que llaman extraordinariamente la atención de los inteligentes y transportan á los fieles oyentes á la región de los Santos.» Prueba de esto es que, después de su fallecimiento, en una de las reservas de la octava del *Corpus* del año de 1814, cantándose un cuatro de Páez, una de las personas asistentes hallábase enteramente conmovida, efecto que jamás había sentido por la música, al tiempo mismo que finalizando aquella composición, prorrumpió como transportado dicho oyente: *¡Esta es música! ¡Esta es la verdadera música! – ¿De quién es?* preguntó: y le respondieron: *Del difunto, del difunto.* Soriano Fuertes, en su *Historia de la Música española* (t. IV, pág. 252), dice que se conservan en el archivo de Oviedo varios motetes á cuatro voces de este acreditado maestro, y un himno de la Natividad de Jesucristo ó facistolillo, todo de un gusto admirable. *La Lira Sacro-Hispana* (t. I, serie primera), publicó este himno á cuatro voces de que habla Soriano.

– Páez de Ribera (Ruy): *Biog.* Poeta español. N. probablemente en Sevilla. Floreció á fines del siglo XIV y en los comienzos del XV. No hay noticias de su vida. Sólo sabemos que en dicho tiempo se hizo estimar entre los ingenios sevillanos por «ome muy sabio é entendido,» y que su fama cundió también entre los poetas de la corte, los cuales recibían todas las cosas que él ordenaba «cual bien fechas é bien apuntadas.» José Amador de los Ríos sospecha que Ruy Páez era vástago de la antiquísima é ilustre familia de Ribera, la cual en la citada época brillaba por sus riquezas y por su poder en Sevilla. Fúndase para ello en el encabezamiento puesto á las poesías de Ruy en el *Cancionero de Baena* (número 288). Los anotadores de este *Cancionero* indicaron que pudo ser hijo de Payo de Ribera, quien lo era de Perafán; pero, como observa Amador, esto no concierta ni con la edad que suponen las obras del poeta, ni con el lugar en que floreció. De los epitafios dedicados en Sevilla á dicha noble familia (trasladados de la iglesia de Santa María de las Cuevas á la de la Universidad) nada resulta respecto de Ruy Páez; mas teniendo en cuenta el modo en que una y otra vez habla éste de los Riberas en sus composiciones, no es aventurado conjeturar que se honraba perteneciendo á dicha familia. Salazar de Castro, que en varios pasajes da noticia de los entronques de los Riberas con los Laras, tampoco dice nada de este poeta, cuyo claro ingenio le hacía digno de ser más conocido. Dirigió Ruy Páez á Enrique III de Castila discretos *dezires* que presentan al poeta como partidario de la escuela provenzal, y que se hallan en el *Cancionero de Baena* (números 295 y 295). Muerto aquel soberano (1406), escribió Páez con tal motivo otro *dezir,* que da á conocer que se había filiado también en la escuela dantesca, no siendo aquella poesía el primer ensayo debido al anhelo de contarse entre los imitadores del gran poeta italiano. En fecha anterior, sin duda, celebraban los doctos la ingeniosa composición de Ribera que Baena insertó con el título de *Proceso que ovieron en uno la dolencia é la vejez é el destierro é la probesa,* en su citado *Cancionero* (número 290). En ella procuraba el poeta poner de relieve los males que traen al hombre, así su propia flaqueza como las que provienen de la sociedad y de las preocupaciones. Para alcanzar el efecto apetecido, autorizado por el ejemplo de Imperial, adoptó la forma alegórica. Fingióse transportado á un valle, asiento del terror, por el que penetra valerosamente hasta llegar á un lago en cuya margen contempló á cuatro dueñas en quienes se representaban la *Dolencia,* la *Vejez,* el *Destierro* y la *Pobreza.* Las cuatro se hallaban empeñadas en determinar cuál era más perjudicial al hombre; ninguna cedía á las otras, antes bien reclamaba para sí la preferencia. Convinieron, no obstante, en tomar para juez al poeta. Alega cada una sus tristes merecimientos. Habla primero la *Dolencia,* y sucesivamente la *Vejez,* el *Destierro* y la *Pobreza.* El poeta infunde tal aliento y comunica á las palabras de esta última tal colorido, que llega á inclinar la balanza en tan raro y difícil proceso, por lo que el juez dicta el fallo en su favor. Este juicio que la pobreza le merecía pareció preocupar tanto á Ribera, que escribió además otro *dezir* «recontando todos los trabajos é angustias é dolores» que puedan afligir á la humanidad, y declarando que «non falló cosa alguna que se egualase con el dolor é quebranto de la mucha pobreza.» Lleva el número 291 en el *Cancionero.* De estos asuntos morales pasó á los políticos en otro *dezir* (número 289). Ribera finge que es transportado á un valle oloroso, donde junto á una clara fuente oye grandes clamores. Después es conducido por una hermosa doncella á un extenso prado, en el que halla un tierno príncipe (Juan II), una dolorida matrona (la reina Catalina) y un gentil caballero (Fernando el de Antequera), alrededor de los cuales se ve inmensa muchedumbre de nobles que, afligidos por el dolor de la muerte de Enrique III, saludan á Fernando como nuncio de ventura y restaurador de la nobleza. Mayor mérito encierra otra de sus poesías titulada *Proceso entre la Soberbia é la Mesura.* El asunto es político. Dominan allí las imágenes apacibles y risueñas. El poeta halla en un verjel á la *Soberbia* y á la *Mesura* en figura de doncellas, la primera acompañada de otras siete, que personifican á la *Lujuria,* la *Gula,* la *Envidia,* la *Codicia,* la *Vanagloria,* la *Pereza* y la *Avaricia,* en tanto que en el cortejo de la *Mesura* se descubre á la *Paz,* la *Concordia,* la *Bondad,* el *Temor,* la *Misericordia,* el *Amor,* la *Paciencia* y la *Caridad.* Poco después aparece la *Justicia.* Disputan la *Soberbia* y la *Mesura,* y aquélla por último es condenada á perpetuo destierro por la *Justicia,* que confía la guarda de Juan II á todas las virtudes. Ribera escribió esta poesía en 1406. Quitando á esta fecha los cuarenta y seis años de que habla, resulta que desde 1366, tiempo en que empezaron las guerras fratricidas entre Pedro I y su hermano Enrique, había sido la *Mesura* víctima de la *Soberbia* en Castilla. Las poesías de Ruy Páez indican que, recibida ya la imitación alegórica, propendía ésta á vivir con vida del arte español. No siguió Ribera los pasos de Imperial en orden á los metros italianos, pero imitó el estilo poético, contribuyendo á enriquecerlo con voces, frases y modismos antes desconocidos en nuestra literatura. No cayó, sin embargo, en los frecuentes *italianismos* cometidos por Imperial. En ninguno de los poetas sevillanos de su siglo brillan tanto como en Ruy Páez la galas características del ingenio andaluz. Abundante y rico, más que ningun otro, en las descripciones, enalteció su inventiva con los recursos de una imaginación lozana y risueña, aunque seguía las huellas de la imitación. Poseyó el difícil arte de comunicar á la palabra la dulzura de las medias tintas, que infunden inusitada armonía á todos sus cuadros. «Dueño del instrumento que emplea, escribe Amador de los Ríos, su frase es limpia, flexible, decorosa y casi siempre poética, y no menos escogida su dicción, distando en tal manera de la dicción y de la frase usadas á la sazón por el Gran Canciller Ayala, que sólo constando de un modo irrefragable, puede admitirse la coexistencia de ambos escritores.»

¡PAF!: Voz onomatopéyica con que se expresa el ruido que hace una persona ó cosa al caer ó chocar contra alguna parte.

PAFAGO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los pteromalinos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: antenas en maza, insertas cerca de la boca, de la longitud de la cabeza y del tórax, con el primer artejo fuerte y casi lineal, el segundo alargado, ciatiforme, el tercero, cuarto, quinto y sexto cada vez más anchos, la maza oval puntiaguda, más larga y más ancha que el sexto artejo; las patas son simples, delgadas y casi iguales; el cuerpo casi lineal y deprimido; la cabeza transversal y corta; el protórax transversal y corto; el metatórax transversal y estrechado hacia atrás.

Este género no contiene más que una sola especie exótica.

PAFIO, FIA (del lat. *paphius*): adj. Natural de Pafos. U. t. c. s.

– Pafio: Perteneciente á esta ciudad de Chipre antigua.

PAFLAGONIA: *Geog.* País del Asia Menor, situado en la parte N. y limitado al N. por el Ponto Euxino, al E. por el país del Ponto, al S. por la Galizia y al O. por la Bitinia. El litoral era fértil y estaba plantado de olivos, mientras que el país alto era montañoso y con bosques. Los caballos y mulas paflagonios tenían fama. Los paflagonios ayudaron á Troya contra los griegos bajo el mando de Pilemenes, quien dió al país el nombre de Pilomenia. El de Paflagonia parece que deriva de Paflagón, uno de los príncipes que reinaron en el país. Hay quien dice que los henetes ó venetes era el pueblo principal. Fueron los paflagonios un pueblo grosero, dedicado en parte á la explotación de las minas. Entre los griegos era insulto llamarle á uno paflagonio. Creso los sometió, pasaron después á poder del Imperio persa, donde su territorio formó parte de la tercera satrapía, pero conservando príncipes particulares. Después de la muerte de Alejandro, la Paflagonia perteneció sucesivamente á Lisímaco y á Seleuco; luego reconquistó su independencia, y en el siglo II tuvo, entre otros soberanos, á Morzes I, Pilemenes I y Pilemenes II. Este legó sus Estados á Mitrídates, rey del Ponto, que tuvo desde luego que repartirlos con Nicomedes, rey de Bitinia, á quien dejó la parte interior; pero no tardó en expulsar á su hijo Filemón que había ido á ocuparla. Este príncipe fué restablecido por los romanos y les legó sus Estados el año 63. Entonces se unió la Paflagonia al gobierno de Ponto y Bitinia; más tarde, en tiempo de Constantino, formó una prov. especial que tenía por cap. á Gangra y dependía de la diócesis de Ponto y de la prefectura é Imperio de Oriente. Las otras c. eran: en la costa Sesamos ó Amastris, Cromna, Ciboros, Cimolis, Estéfano, Sinope y Carusa; y en el interior Pompeiópolis. Hoy corresponde á los livahs ó dist. de Sinope, Zafaranboly, Kiankary y Kastamuni en este último viyalato.

PAFLÓN (del fr. *plafond*): m. *Arq.* Vuelo ó salida plana que por la parte de abajo se da á la cornisa ó á otro cuerpo saliente.

PAFNUCIO (San): *Biog.* Discípulo de San Antonio. N. en Egipto. M. hacia 360. Siendo religioso del monasterio de Pispir, le sacaron del convento para consagrarle obispo de una c. cuyo nombre se ignora, sit. en la Alta Tebaida. Durante la persecución de Galerio Maximiano y de Maximino se le condenó á las minas después de sacarle el ojo derecho y de cortarle la corva izquierda. Puesto en libertad, combatió el arrianismo y asistió al concilio general de Nicea. Constantino le trató con gran consideración. Algunos historiadores aseguran que cayó en el error de los melecianos, pero su amistad con San Atanasio, obispo de Alejandría, prueba la falsedad de este aserto.

PÁFORA: f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu calidiopsinos. Palpos cortos; su último artejo casi triangular; cabeza casi plana entre las antenas; frente inclinada; antenas finamente pubescentes, bastante robustas, que alcanzan hasta la mitad de los élitros; protórax algo más largo que ancho, cilíndrico, ligeramente redondeado por detrás; patas muy largas, poco robustas; fémures casi lineales, los posteriores más cortos que el abdomen; cuerpo alargado, revestido de pelos.

El tipo del género es un pequeño insecto *(Paphora modestum)* originario, como todas las especies, de la Australia meridional.

PAFOS: *Geog. ant.* Dos c. de la isla de Chipre, sit. en la parte S.O. Una, la antigua Pafos ó Pele-Pafos, fué fundada poco antes de la guerra de Troya por el fenicio Ciniras, que construyó en honor de Astarté, la Venus fenicia, un santuario célebre en Oriente en los tiempos de Homero; la otra, llamada Nueva Pafos ó Nea-Pafos,

data de los mismos días de la guerra de Troya y la fundó Agapenor, que mandaba á los arcadios en el sitio de esta c. Los griegos encontraron gran analogía entre su Afroditis, divinidad pelásgica, y la Astarte fenicia, símbolos una y otra de la fuerza creadora y reproductora de la naturaleza. El nombre griego Afrodita (Venus) predominó sobre el fenicio, así como la leyenda griega que hacía nacer á esta diosa de la espuma del mar. Las dos c. tenían un solo gobierno, bajo la autoridad de los Ciniradas. El más anciano de la familia era el jefe de la religión y del Estado; los demas formaban su consejo. Como jefe religioso tenía jurisdicción sobre la isla entera; como jefe político llevaba el título de rey. Pale Pafos era la ciudad santa; Nea-Pafos plaza comercial. Pafos tuvo reyes aun bajo la dominacion de los persas y macedonios, aunque tributarios de estos. Disuelto el Imperio de Alejandro Magno, se dió la isla de Chipre á Tolemeo; Nicocles, á la sazón rey de Pafos, se alió con Antígono, y Tolemeo lo hizo matar en unión de toda su familia. Entonces, en 310, perdió Pafos su independencia y quedó sometida al gobernador ó estratega egipcio, que se tituló también gran sacerdote. Bajo la dominacion romana Nea-Pafos fué cap. de uno de los cuatro dist. de la isla. Hoy se llama Baffa y es una pequeña aldea. Todavía conservan el nombre de Pafo una punta y un pequeño puerto con un fuerte arruinado construído en un muelle que avanza hacia el mar y forma el lado O. de la entrada de aquel puerto, hoy casi cegado por las arenas. Pale-Pafos, cuyas ruinas están cerca de la aldea actual de Kuklia, fué destruída por un terremoto en tiempo de Augusto, que la reconstruyó con el nombre de Sebaste. En el siglo IV introdújose en la isla el cristianismo; el templo de Venus fué destruído y se estableció un obispo en la c. La zona litoral comprendida entre las dos Pafos era la región santa de la isla de Chipre. En la gran fiesta del nacimiento de Venus se celebraban sacrificios en los dos templos de Pale-Pafos, situados, uno cerca del mar, donde todavía se ven fragmentos de murallas y restos de columnas; el otro, en el interior, á orilla del Bokaros, en un bosque de mirtos y laureles, era un rectángulo de 100 m. de largo por 65 de ancho; en medio de sus ruinas vese una pequeña iglesia cristiana dedicada á la Virgen.

PAGA: f. Acción de pagar ó satisfacer una cosa.

> ... á este fin se podría dividir (el precio) en diez ó doce PAGAS, y asegurar con buenas fianzas; etc.
>
> JOVELLANOS.

– PAGA. Cantidad de dinero que se da en pago.

> Dos buscones de prestado
> Coche, á todos cuantos ven,
> Piden la PAGA les den
> Del cochero desdichado.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– PAGA: Satisfacción de la culpa, delito ó yerro, por medio de la pena correspondiente.

> ... que cuando castiga para la PAGA de todas las culpas, la sangre de Jesucristo se hace fuera del pagamento.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– PAGA: Cantidad con que se paga la culpa, ó pena con que se satisface.

– PAGA: Entre empleados y militares, sueldo de un mes.

> Hoy, según dice el *Diario*,
> Una PAGA se dará
> A las viudas, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAGA: Correspondencia del amor ú otro beneficio.

> ... ni pensase, que sus servicios habían de quedar sin muy aventajada PAGA y agradecimiento.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

– PAGA VICIOSA: La que tiene un defecto que la invalida.

– BUENA, Ó MALA, PAGA: fig. Persona que prontamente y sin dificultad paga lo que debe ó lo que se libra contra ella; ó al contrario.

– EN TRES PAGAS: m. adv. fig. con que se nota al mal pagador. Algunos añaden: TARDE, MAL Y NUNCA.

– LA MALA PAGA, AUNQUE SEA, Ó SIQUIERA, EN PAJA: ref. que enseña que se ha de tomar aquello que se pueda, por no perderlo todo.

> Mas ellos se conforman diciendo con el refrán: *La mala* PAGA, *siquiera en paja.*
>
> *La Pícara Justina.*

– PAGA ADELANTADA, PAGA VICIOSA: ref. con que se da á entender lo mal que suelen cumplir sus compromisos los que cobran por adelantado.

– VER LA PAGA AL OJO: fr. fig. y fam. con que se explica la facilidad con que se ejecutan las cosas y se hace el trabajo cuando hay seguridad de la pronta recompensa.

– PAGA: *Legisl.* Aplícase vulgarmente la palabra *paga* al cumplimiento de la obligación de dar, pero en sentido más extenso abarca el de todas las demás, no siendo en suma más que uno de los modos de extinguirse las obligaciones, como son la remisión, la compensación, la confusión, la extinción de la cosa, el mutuo disenso, la novación, la rescisión, la condición resolutoria y la prescripción. «Paga tanto quiere decir como pagamiento, que es fecho á aquel que debe rescibir alguna cosa de manera que finque pagado della, ó de lo que deben facer... (ley 1.ª del tít. XIV, Part. 5.ª).

Pueden efectuar la paga cuantos tengan capacidad para transferir la propiedad de sus cosas; pues como por el pago la propiedad se transfiere, lleva implícita en el que lo hace la idea de propiedad y la facultad de disponer de ella. Por falta de estas condiciones no pueden efectuar el pago ni los locos, ni los que tienen intervenidos sus bienes, ni el pupilo sin licencia del tutor, ni la mujer sin licencia del marido, prestada en la forma prevenida por las leyes.

Cuando el pago hecho por uno que no sea propietario, ó que no tenga la facultad de enajenar, consiste en una suma de dinero, ú otra cosa fungible, no habrá repetición contra el acreedor que lo haya consumido de buena fe. Pothier dice que el consumo hecho de buena fe de una cantidad de dinero ú otra cosa fungible equivale á la traslación de la propiedad, pues no habrían sido mayores los derechos que con ella adquiere el acreedor, y su reivindicación sería imposible, porque ésta sólo procede contra el poseedor, ó el que maliciosamente deja de poseer. Gutiérrez recuerda á este propósito que la ley romana, fundamento de esta doctrina, habla del pago hecho por un pupilo, y opina que extenderla á distinto caso sólo sería aceptable cuando no hubiese de resultar perjuicio á tercero; pues como Goyena observa, pueden fácilmente discurrirse casos de pagos hechos con dinero hurtado, en que la equidad y la justicia aboguen más por el robado que por el acreedor, aunque de buena fe.

El pago es válido, aunque no lo haga por sí mismo el deudor, sino hecho por otro en su nombre. «E non tan solamente es quito ome de lo que debe, faciendo paga dello por si mismo, mas faciendola á un otro cualquier por el en su nome,» decía la ley 3.ª, tít. XIV, Part. 5.ª; y añadía: «E magüer aquel que debe aquel debdo non supiese que otro facia la paga por el, con todo eso seria quito. E aunque lo supiese é lo contradijese.»

Juzgamos acertada la siguiente reflexión de los doctores La Serna y Montalván. «No nos parece ni aun probable la opinión de los que sostienen que en algunos casos debe oirse al acreedor respecto á la persona que le hace el pago, ignorándolo ó contradiciéndolo el deudor. El ejemplo de que se valen, á saber, el de que la deuda fuera proveniente de no haber satisfecho las pensiones de un censo, y que el pago se hiciese para evitar la pena del comiso, prueba su falta de fundamento. Al censualista lo que le importa es que se le paguen las pensiones, y la dura pena del comiso sólo puede ser disculpada como medio que las garantiza.» Goyena dice que la ley no puede permitir que el acreedor se obstine maliciosamente en conservar la facultad de atormentar á su deudor, ni que un hijo no pueda extinguir la obligación de su padre, ni éste la de su hijo, ó un amigo las obligaciones de su amigo, ó un hombre benéfico las de un desgraciado ó ausente. Siendo válido el pago hecho por persona extraña aun contra la voluntad del deudor, más debe serlo cuando lo efectúen personas que tengan algún interés en el cumplimiento de la obligación, como por ejemplo los deudores y fiadores. Así, como veremos, lo consigna el Código civil.

Los efectos del pago hállanse descritos del modo siguiente en las leyes de Partida: «Tiene gran pro el debdor, porque cuando paga la debda, finca libre el, é sus fiadores, é sus peños, é sus herederos, de la debda, é de todo lo que eran obligados, porque lo debían dar ó facer.»

Siéndole indiferente al acreedor la persona que hace el pago, es éste válido hecho por cualquiera en las obligaciones de dar, quedando con él extinguida la deuda; mas en las obligaciones de hacer, si se ha contraído la obligación teniendo en cuenta la aptitud ó determinadas circunstancias de la persona, no puede sustituirse otra en su lugar.

¿A quién debe hacerse la paga? Escriche, apoyándose en la antigua legislación, cuyo espíritu mantiene el Código civil, responde: al acreedor, á no ser que esté acusado de crimen por que pueda perder su persona y bienes; ó á su procurador ó mayordomo puesto para recibir, recaudar y administrar todos sus bienes; ó á su mandatario que tenga poderes al efecto, mas no al que solamente los tenga para pedir en juicio la deuda; ó á un tercero designado en la convención, á no ser que después hubiere mudado de estado haciéndose religioso, ó siendo deportado para siempre, ó pasado á poder de otro por adopción ó esclavitud; ó á la persona que estuviese autorizada por la justicia ó por la ley. La paga hecha al que no tiene poder para recibirla por el acreedor es válida si éste la ratifica ó se aprovecha de ella; como por ejemplo, en el caso de que la cosa pagada se hubiere empleado en su utilidad, ó de que la haya encontrado en la sucesión de su padre que la había recibido sin poder y falleció después. La paga hecha de buena fe al que se halla en posesión del crédito es también válida, aunque el poseedor sea despojado después por la evicción: si muriendo un acreedor, por ejemplo, y poniéndose en posesión de sus bienes uno de sus parientes, le pago yo mi deuda, quedo enteramente libre y exonerado, aunque se presente después otro pariente más próximo que le venza y le despoje, porque todo poseedor se presume propietario, *possessor pro domino habetur;* mas es preciso que yo haya pagado de buena fe, creyendo realmente que el poseedor del crédito era su dueño. No es válida la paga que se hace á un acreedor incapaz de recibirla; y así, la que se hace á un menor de edad, se ha de hacer á éste ó á su curador con licencia ó mandamiento del juez, pues de otro modo, si jugare, malgastare ó perdiere lo pagado, se lo habría de entregar de nuevo, entendiéndose lo mismo respecto del loco desmemoriado, ó disipador de sus bienes que tenga curador de ellos.

«Pagamiento de las debdas debese facer de tales cosas como fueron puestas, é prometidas en el pleito, é non de otras, si non quisiere aquel á quien facen la paga. Pero si el debdor non pudiese pagar aquellas cosas que prometiera puede darle entrega de otras á bien vista del juzgador. Otrosi: si el que oviese fecho pleito de facer alguna cosa, é non la pudiese facer en la manera que habia prometido, debe cumplir de otra guisa el pleito, segun alvedrio del juzgador. E debe pecharle el daño, é el menoscabo que le vino por razon que non fiso aquella cosa, asi como prometio...» (ley 3.ª, tít. XV, Part. 5.ª).

No sólo no puede el deudor obligar al acreedor á recibir en pago distinta cosa de la que fué objeto del contrato, sino que si se cambiara por error el pago sería nulo, pudiendo el acreedor devolver lo recibido y pedir lo que se le debiese. Según el Código civil, no cabe sustitución, aunque fuese de igual ó mayor valor que la deuda. Cuando para hacer pago á un acreedor se le entrega, como frecuentemente sucede, judicial ó extrajudicialmente, una finca, para que realice su crédito con los productos, no puede dicho acreedor, si otra cosa no se ha pactado, ó expresamente no se le autoriza, variar la condición de la finca destinándola á un uso distinto del que antes tenía, ni hacer en ella más gastos que los necesarios para su habitual producción (Sentencia de 7 marzo de 1867).

Los pagos de dinero deben hacerse en la especie pactada, y, siendo imposible entregar la especie de moneda que se hubiera estipulado, en la usual y corriente, según el valor legal de la misma al tiempo de hacer el pago.

Viniendo á las disposiciones vigentes respecto al pago, hay que tener en cuenta las prescripciones del Código civil, quien al ocuparse de la extinción de las obligaciones consigna en su art. 1156 como primer medio el pago del cumplimiento.

No se entenderá pagada una deuda sino cuando completamente se hubiere entregado la cosa, ó hecho la prestación en que la obligación consistía. Puede hacer el pago cualquiera persona, tenga ó no interés en el cumplimiento de la obligación, ya lo conozca y lo apruebe, ó ya lo ignore el deudor. El que pagare por cuenta de otro podrá reclamar del deudor lo que hubiese pagado, á no haberlo hecho contra su expresa voluntad. En este caso sólo podrá repetir del deudor aquello en que le hubiera sido útil al pago. El que pague en nombre del deudor ignorándolo éste no podrá compeler al acreedor á subrogarle en sus derechos (Arts. 1157 á 1159).

En las obligaciones de dar no será válido el pago hecho por quien no tenga la libre disposición de la cosa debida y capacidad para enajenarla. Sin embargo, si el pago hubiere consistido en una cantidad de dinero ó cosa fungible, no habrá repetición contra el acreedor que la hubiese gastado ó consumido de buena fe. En las obligaciones de hacer, el acreedor no podrá, según se ha dicho, ser compelido á recibir la prestación ó el servicio de un tercero, cuando la calidad y circunstancias de la persona del deudor se hubiesen tenido en cuenta al establecer la obligación.

El pago deberá hacerse á la persona en cuyo favor estuviese constituída la obligación, ó á otra autorizada para recibirla en su nombre. El pago hecho á una persona incapacitada para administrar sus bienes será válido en cuanto se hubiere convertido en su utilidad, siendo también válido el pago hecho á un tercero en cuanto se hubiese convertido en utilidad del acreedor. El pago hecho de buena fe al que estuviese en posesión del crédito liberará al deudor. No será válido el pago hecho al acreedor por el deudor después de habérsele ordenado judicialmente la sentencia de la deuda (Arts. 1160 á 1165).

El deudor de una cosa no puede obligar á su acreedor á que reciba otra diferente, aun cuando fuera de igual ó de mayor valor que la debida. Tampoco en las obligaciones de hacer podrá ser sustituído un hecho con otro contra la voluntad del acreedor. Cuando la obligación consista en entregar una cosa indeterminada ó genérica, cuya calidad y circunstancias no se hubieren expresado, el acreedor no podrá exigirla de la calidad superior ni el deudor entregarla de la inferior.

Los gastos extrajudiciales que ocasione el pago serán de cuenta del deudor. Respecto de los judiciales, decidirá el Tribunal con arreglo á la ley de Enjuiciamento civil.

A menos que el contrato expresamente lo autorice, no podrá compelerse al acreedor á recibir parcialmente las prestaciones en que consista la obligación. Sin embargo, cuando la deuda tuviere una parte líquida y otra ilíquida, podrá exigir el acreedor, y hacer el deudor, el pago de la primera sin esperar á que se liquide la segunda.

El pago de las deudas de dinero deberá hacerse en la especie pactada, y, no siendo posible entregar la especie, en la moneda de oro ó de plata que tenga curso legal en España. La entrega de pagarés á la orden ó letras de cambio ú otros documentos mercantiles sólo producirá los efectos del pago cuando hubieren sido realizados, ó cuando por culpa del acreedor se hubiesen perjudicado. Entretanto la acción derivada de la obligación primitiva quedará en suspenso.

El pago deberá ejecutarse en el lugar que hubiera designado la obligación. No habiéndose expresado, y tratándose de entregar una cosa determinada, deberá hacerse el pago donde ésta existía en el momento de constituirse la obligación. En cualquier otro caso el lugar del pago será el del domicilio del deudor (Arts. 1166 á 1171).

Con respecto á la imputación de pagos, dijo ya la ley 10, tít. XIV, Part. 5.ª: «Debdas de muchas maneras debiendo un ome a otro si le ficiese paga alguna, e señalase por cuales debdas la facia, debe ser contada en aquella que señalo e non en otra. Si el que ficiese la paga, non dijese por cual debda la facia, e el que la rescibe, señalase luego uno de los debdos principales, diciendo que las recibe por el, e se callase el que facia la paga, debe ser contada en el debdo que señalo, e non en otro. Mas si lo contradijese luego, ante que se partiese del logar, debel ser tornado lo que le pago, o contado en aquel debdo que señalare el que face la paga. Si acaesciere que el que ficiese la paga, nin el que la rescibe, non señalaron por cual debdo lo facian; si las debdas fueren eguales, que non haya agravamiento ninguno de pena, non de usura, non de otra manera, mas en el uno que en el otro; debe ser partida la paga en todos los debdos principales, en aquellos que conociere el debdor; sobre que non oviese contienda ninguna. Si debda y oviere alguna que fuese mas agraviada que las otras, por razon de pena puesta en ella, o por otro agravamiento semejante, debe ser contada la paga tan solamente en tal debda como esta, que es mas grave.»

Con esta ley de Partidas concuerda la 8.ª, título XX, libro III del Fuero Real. «Si algún home es deudor de otro de muchas deudas, é quiquisiese pagar la una ó las dos de ellas, en su poder sea de pagar cual dellas quisiere; é si la paga no mostrare cual de las deudas pagare, aquel que rescibiere la paga, cuentela en cual de las deudas quisiere.»

Tales son los antecedentes que el Derecho patrio da á las disposiciones del Código civil, respecto á imputación de pagos, contenidas en los arts. 1172 á 1174. Con arreglo á ellos, el que tuviere varias deudas de una misma especie en favor de un solo acreedor, podrá declarar al tiempo de hacer el pago á cuál de ellas debe aplicarse. Si aceptare del acreedor un recibo en que se hiciese la aplicación del pago, no podrá reclamar contra ésta, á menos que hubiera mediado causa que invalide el contrato. Si la deuda produce interés no podrá estimarse hecho el pago por cuenta del capital mientras no estén cubiertos los intereses. Cuando no pueda imputarse el pagó según las reglas anteriores, se estimará satisfecha la deuda más onerosa al deudor entre las que estén vencidas. Si éstas fueran de igual naturaleza y gravamen, el pago se imputará á todas á prorrata.

Estudiados los antecedentes de doctrina y de legislación respecto al pago hecho por cesión de bienes (V. CESIÓN DE BIENES), hay que tener presente lo expresado por el art. 1175 del Código civil, según el cual el deudor puede ceder sus bienes á los acreedores en pago de sus deudas. Esta cesión, salvo pacto en contrario, sólo libera á aquél de responsabilidad por el importe líquido de los bienes cedidos. Los convenios que sobre el efecto de la cesión se celebren entre el deudor y sus acreedores se ajustarán á las disposiciones del tít. XVII del lib. IV del Código civil, que trata de la concurrencia y prelación de créditos, y á lo que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Los antecedentes del Código civil, en las leyes de Partida, se han expuesto en el artículo CONSIGNACIÓN. Respecto á éste y al ofrecimiento del pago, disponen los arts. 1176 á 1181 lo siguiente: «Si el acreedor á quien se hiciere el ofrecimiento de pago se negare sin razón á admitirlo, el deudor quedará libre de responsabilidad mediande la consignación de la cosa debida. La consignación por sí sola producirá el mismo efecto cuando se haga estando el acreedor ausente ó cuando esté incapacitado para recibir el pago en el momento en que deba hacerse, y cuando varias personas pretendan tener derecho á cobrar, ó se haya extraviado el título de la obligación.»

Para que la consignación de la cosa debida libere al obligado deberá ser precisamente anunciada á las personas interesadas en el cumplimiento de la obligación. La consignación será ineficaz si no se ajusta estrictamente á las disposiciones que regulen el pago.

La consignación se hará depositando las cosas debidas á disposición de la autoridad judicial, ante quien se acreditará el ofrecimiento en su caso, y el anuncio de la consignación en los demás. Hecha la consignación, deberá notificarse también á los interesados. Los gastos de la consignación, cuando fuere procedente, serán de cuenta del acreedor. Hecha debidamente la consignación, podrá el deudor pedir al Juez que mande cancelar la obligación. Mientras el acreedor no hubiere aceptado la consignación, ó no hubiere recaído declaración de que está bien hecha, podrá el deudor retirar la cosa ó cantidad consignada, dejando subsistente la obligación. Si hecha la consignación el acreedor autorizase al deudor para retirarla, perderá toda preferencia que tuviere sobre la cosa. Los codeudores y fiadores quedarán libres.

Resta consignar lo establecido por la ley de Enjuiciamiento civil con respecto al pago de créditos.

En el concurso de acreedores, pasados los ocho días señalados por la ley sin haber sido impugnados los acuerdos de la Junta ó la resolución del Juez, en su caso, sobre la graduación, se procederá al pago de los créditos por el orden establecido en la misma, hasta donde alcancen los fondos disponibles del concurso. Cuando la impugnación tenga por objeto la nulidad de los acuerdos de la Junta, ó se refiera á toda la graduación, se suspenderá el pago hasta que recaiga sentencia firme. Si se dirige sólo contra la graduación de algunos créditos se procederá al pago, formando para ello ramo separado con testimonio de los estados y acuerdos de la Junta ó resolución del Juez, relativos á la graduación de los créditos. Las cantidades que correspondan á los créditos impugnados se conservarán en depósito hasta que recaiga sentencia firme sobre la impugnación, para darles la aplicación que proceda. Lo mismo se hará con las que corresponden á los créditos cuyo reconocimiento hubiese sido impugnado, si no hubiese recaído todavía sentencia firme sobre este punto. Las cantidades que corresponden á los acreedores que teniendo reconocidos sus créditos por la Junta hubiesen sido impugnados por un acreedor particular, le serán entregadas, no obstante esta impugnación, si diesen fianza suficiente á satisfacción, y bajo la responsabilidad de los síndicos para responder de lo que reciben (Arts. 1286 á 1289).

Hecho por su orden el pago de los créditos comprendidos en los tres primeros estados de graduación, los fondos que resten se distribuirán á prorrata entre los acreedores comunes por medio de dividendos, que se repetirán según se vayan realizando los bienes del concurso y se reunan fondos bastantes para cubrir el 5 por 100, cuando menos, de los créditos pendientes. Si llegado este caso los síndicos demorasen proponer al Juzgado el pago de un dividendo, podrá solicitarlo cualquiera de los acreedores interesados. Para verificar el pago se expedirá por el Juzgado el oportuno libramiento contra los síndicos á favor de cada uno de los acreedores que hayan de cobrar por completo, acordando á la vez se pongan á disposición de aquéllos los fondos necesarios, sacándolos del depósito. Al entregar el libramiento al acreedor se le recogerá el documento de reconocimiento de su crédito, en el que se pondrá nota de cancelación que firmará el interesado con el actuario, y éste unirá dicho documento al ramo separado que contenga el título del crédito, anotándolo en pieza separada. Los síndicos, ó el que de ellos esté comisionado por sus compañeros, pagará el libramiento, bajo recibo que en él pondrá el interesado, y lo recogerá para justificación de sus cuentas. Cuando por medio de dividendos se haga el pago de los acreedores comunes, lo verificarán los síndicos, á cuya disposición se pondrán los fondos necesarios. Los síndicos, ó el que de ellos esté encargado, entregará á cada acreedor, ó á su representante legítimo, la cantidad que le haya correspondido en la distribución, anotándola en el documento de reconocimiento del crédito, sin cuya presentación no se verificará el pago, y el interesado dará además por separado un recibo á favor de los síndicos (Arts. 1290 á 1292).

Hecho el pago los síndicos presentarán al Juzgado una cuenta justificada, con los recibos de los acreedores, de la inversión dada á los fondos que hubieren recibido para ello, devolviendo al depósito los sobrantes si los hubiere, y las cantidades que correspondan á acreedores que no se hubieren presentado á cobrar. Esta cuenta se unirá al ramo de cuentas, entregando el actuario á los síndicos el oportuno recibo, con la expresión conveniente para su resguardo (Art. 1293).

Cuando los acreedores comunes hayan cobrado por completo, al pagarles el último dividendo se recogerán y cancelarán los documentos de reconocimiento. En este caso, ó cuando se hayan agotado todos los fondos del concurso, se dará por terminado el juicio, practicándose lo que se ordena en los arts. 1242 y siguientes (Art. 1294).

PAGADERO, RA: adj. Que se ha de pagar y satisfacer á cierto tiempo señalado.

La tomaron... por ducientas y ochenta libras de sanchetes cada año, PAGADERA, la mitad por san Miguel, y la otra por Pascua.
P. JOSÉ MORET.

Su majestad había señalado para esta obra un socorro de sesenta mil reales por una vez,... PAGADEROS en mesadas de á cinco mil, etc.
JOVELLANOS.

– PAGADERO: Que puede pagarse fácilmente.

PAGADERO: m. Tiempo, ocasión ó plazo en que uno ha de pagar lo que debe, ó satisfacer con la pena lo que ha hecho.

PAGADOR, RA: adj. Que paga. U. t. c. s.

Mas ¿qué de PAGADORES hallo á esta mi deuda? como es la paga en palabras no me maravillo. Pues sea quien fuese el PAGADOR, comience la deuda á ser pagada.
ALONSO LÓPEZ PINCIANO.

– PAGADOR: Persona encargada por el estado, una corporación ó un particular, de satisfacer sueldos, pensiones, créditos, etc.

...: don Cayetano Villamil... sirve de PAGADOR y entiende en las contratas y compras de materiales, etc.
JOVELLANOS.

¿es el ministro
Quien merece esa ojeriza,
O el PAGADOR... que no paga?
–¡El PAGADOR! – Pues, malditas,
Ahí tenéis al PAGADOR.
Saciad en él vuestras iras.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AL BUEN PAGADOR NO LE DUELEN PRENDAS: ref. que da á entender que al que quiere cumplir con lo que debe, no le cuesta dificultad dar cualquiera seguridad que le piden.

– Eso fué pagarme en oro,
Cuando os ejecuto en plata;
Que *al buen* PAGADOR, señora,
No le duelen prendas.
TIRSO DE MOLINA.

– DEL MAL PAGADOR, AUNQUE SEA, Ó SIQUIERA, EN PAJA: ref. LA MALA PAGA, AUNQUE SEA, Ó SIQUIERA, EN PAJA.

– EL BUEN PAGADOR ES SEÑOR DE LO AJENO: ref. que aconseja la puntualidad de la paga, porque así se hallará fácilmente lo que se necesita en quien lo dió la primera vez.

...: es muy buena condición, y aun provechosa; porque como dice aquel verdadero refrán: *el buen* PAGADOR *señor es de lo ajeno*.
PEDRO MEJÍA.

PAGADURÍA (de *pagador*): f. Casa, sitio, ó lugar público donde se paga.

– PAGADURÍA: *Hac. púb.* A consecuencia del Real decreto de 13 de junio de 1888, quedó encargado el Banco de España de los servicios de la Deuda flotante y de Tesorería del Estado, á partir de 1.° de julio de siguiente, en virtud del convenio aprobado por la ley de 12 de mayo anterior, suprimiéndose como resultado de esta reforma la Tesorería central y las de Hacienda de las provincias. Mas habiendo otros servicios no iguales, aunque en apariencia análogos á los que presta el Banco de España como tesorero del Estado, y otras operaciones interiores de la Administración, que no permiten, sin exponerla á graves y serias perturbaciones, que al desaparecer las Tesorerías dejaran de sustituirse, para desempeñar las indicadas funciones, por otras dependencias que, aunque obren en una esfera más modesta y limitada, la suplen en sus relaciones con los demás organismos administrativos, creyóse oportuna la creación de unas dependencias denominadas Depositarías-pagadurías, á las que se le encomendaron las funciones indicadas por Real decreto de 13 de junio de 1888, ó sea igual fecha de aquella en que se entregó al Banco el servicio de Tesorería.

Según el art. 2.° de la ley citada, la creación tenía lugar para atender á la custodia de los efectos que constituyen la cartera del Tesoro, los que se emitan á favor de las corporaciones civiles y eclesiásticas, los libros talonarios de las cuentas corrientes con el Banco de España, á la expedición de los talones contra el mismo para pago de las obligaciones del Estado, y á otras operaciones de detalle ó que solo representan operaciones interiores de la Administración. Tienen á su cargo también las Depositarías-pagadurías de las provincias los efectos timbrados de todas clases. Dependen de la Dirección general del Tesoro, y los depositarios pagadores se nombran por el Ministro de Hacienda á propuesta de dicho centro, y prestan, como garantía del buen desempeño de su cargo, una fianza que varía desde 3 000 á 7 500 pesetas. Cuando el cargo de depositario pagador vacare, el delegado de Hacienda, bajo su responsabilidad, nombrará quien lo desempeñe interinamente, según lo determinado en el art. 64 del Reglamento de la Administración provincial de 11 de mayo de 1888. Todos los efectos, valores, libros y talonarios de cuentas corrientes con el Banco de España y demás documentos análogos que existen en las Depositarías-pagadurías, se custodiarán en arcas de tres llaves, cada una á cargo de un clavero, que será, con los demás, responsable de los efectos y valores que se custodian en el arca. Los deberes y atribuciones de los depositarios pagadores, referentes todos á custodia de efectos y valores, expedición de talones para pago de los mandamientos que autorice el delegado, desempeño del servicio del Giro Mutuo del Tesoro, y, en general, el cumplimiento de las leyes, reglamentos é instrucciones que se le encomienden y le sean comunicadas por la Dirección general del Tesoro ó los delegados de Hacienda, se hallan contenidos en el art. 9.° del Real decreto mencionado.

PAGAGUAYÁN: *Geog.* Una de las islas Cuyo, en el Mar de Bisayas, Filipinas, sit. entre las islas Matarabis, Cuyo y Cocora.

PAGALA: f. *Zool.* Nombre con que se designa en las islas Filipinas á una especie de pelícano, *Pelecanus philippinensis* Briss., ave perteneciente al orden de las palmípedas, familia de las pelecánidas. V. PELÍCANO.

PAGAMEA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Loganiáceas, cuyas especies habitan en la Guayana, y son plantas fruticosas, ramosas, con las hojas opuestas, pecioladas, lanceoladas, enterísimas, lampiñas, y las estípulas soldadas en una vaina floja intrafoliácea; flores opuestas, flojamente espigadas, axilares ó terminales; cáliz corto, apeonzado, persistente y con cuatro dientes; corola hipogina urceolada, vellosa interiormente y con el limbo cuadrifido; cuatro estambres insertos en la garganta de la corola, incluídos; ovario bilocular, con las celdas biovuladas y los óvulos anátropos adheridos á una placenta pequeña situada en la base de cada cara del tabique; estilo bífido con las lacinias lineales; el fruto es una baya carnosa, con dos núcleos óseos convexos por el dorso y planos por la cara ventral, dispermos ó monospermos por aborto; semillas erguidas, insertas por la base de la cara ventral.

PAGAMENTO: m. PAGA; acción de pagar ó satisfacer una cosa.

Quitaron también todos los tributos y PAGAMENTOS del reino.
ANTONIO DE HERRERA.

– Á PAGAMENTO: m. adv. ant. A contento, á satisfacción.

PAGAMIENTO: m. PAGAMENTO.

PAGÁN: *Geog.* C. arruinada de la Alta Birmania, Indo-China, sit. al S.O. de Mandalay, en un promontorio de la orilla izq. del Irauadi. Hoy es una aldea. Fué cap. del Imperio birmano desde mediados del siglo IX hasta fines del XIII, y revelan la gran importancia que tuvo las ruinas que aún se ven en varios sitios, pertenecientes á épocas muy distintas, pues parece que hubo una Pagán antigua y otra moderna, la primera muy anterior á la era cristiana.

– PAGÁN: *Biog.* Rey de los búlgaros. M. en 765. Fué elegido rey en 763, año en que Sabino, su predecesor, abandonó el país por temor á una revolución. Dos años después marchó á Constantinopla para tratar de la paz con el emperador Constantino Coprónimo. Éste manifestó hallarse dispuesto á llegar á un acuerdo, pero cuando Pagán regresó á Bulgaria invadió Constantino de repente el país y se apoderó de gran parte del territorio. Pagán murió luchando contra las tropas imperiales.

PAGANA: f. prov. *Ast.* Pieza de madera de roble de treinta pies de longitud y con una escuadría de doce pulgadas de tabla por diez de canto.

PAGANI: *Geog.* C. del dist. y prov. de Salerno, Campania, Italia, sit. en la orilla izq. del Sarna, en el f. c. de Nápoles á Nocera; 14 000 habits. Iglesia de San Miguel.

PAGANÍA: f. ant. PAGANISMO.

PAGANINI (NICOLÁS): *Biog.* Célebre violinista italiano. N. en Génova á 18 de febrero de 1784. M. en Niza á 27 de mayo de 1840. Su padre, Antonio Paganini, que era comerciante en música y gran aficionado, observó el talento de su hijo y desde niño le hizo estudiar el violín con Santiago Costa. A los nueve años empezó Nicolás á tocar en algunos conciertos; y habiéndole llevado á Parma cuando tenía doce años, tomó algunas lecciones de contrapunto de Rolla y de Ghioretti, componiendo sin instrumento, y sólo con el carácter de estudio, 24 fugas á cuatro manos. En 1805 fué colocado de primer violín en la pequeña corte de Luca, en donde pasó muchos años dedicado á su arte en medio de las convulsiones políticas de Italia. La princesa Elisa, hermana de Napoleón, que deseaba retenerle á su lado, le abrió las puertas de su corte. De aquella época data el famoso juego de Paganini sobre una cuerda. En 1813 se trasladó el artista á Milán, en donde permaneció tres años. Los conciertos que Paganini dió en esta ciudad tuvieron tal éxito que le hicieron considerar como el primer violín del mundo. En 1816 emprendió una serie de viajes y visitó las principales ciudades de Italia, como Génova, Turín, Verona, Roma, Plasencia y Nápoles. En 1823 realizó un viaje artístico con la célebre cantatriz Antonia Bianchi, de la cual tuvo un hijo, Aquiles Ciro Alejandro, al que desde muy niño enseñó á manejar el arco. El Papa León XII concedió á Paganini en 1827 la Orden de la Espuela de Oro. En 1828 marchó el músico á Viena, y luego visitó algunas c. de Alemania, haciéndosele en todas partes un entusiasta recibimiento. No sólo se admiraba la magia de su arte y su incomparable facilidad, sino que su porte exterior llamaba poderosamente la atención. Se creía ver en él algo de diabólico y corrían los rumores más extraños acerca de su persona. De Alemania pasó á Inglaterra y Francia, países en los que ganó sumas considerables, que muchas veces perdía con extraordinaria rapidez. La señorita Watson, enamorada del talento del artista, le siguió á Francia, por cuyo motivo el padre de aquélla presentó una acusación que es de todos conocida. Varios críticos de París le acusaron igualmente de avaricia, hasta que el rasgo de generosidad que llevó á cabo con Berlioz les impuso silencio. En 1834 regresó Paganini á su patria y compró en el ducado de Parma la quinta de Gajona. En 1836 algunos especuladores solicitaron su apoyo para fundar un casino en París, pero murió el artista poco después sin haberlo establecido. Fetis, hablando de Paganini, dice: «Después de haber tocado la música de los antiguos, comprendió que le sería muy difícil llegar á una gran nombradía en el camino que había seguido. La casualidad puso en sus manos la obra de Locatelli titulada *El arte de la nueva modulación*, y desde el momento vió allí un mundo nuevo de ideas y de hechos. Apropiándose los medios de su antecesor, reproduciendo antiguos efectos olvidados y añadiendo lo que su genio y su paciencia le hacían descubrir, llegó á aquella variedad, objeto de sus desvelos, y luego carácter distintivo de su genio. La oposición de las diferentes sonoridades, la diversidad en el acorde del instrumento, el empleo frecuente de sonidos armónicos, sencillos y dobles, los efectos de cuerdas punteadas unidos á los del arco, el *staccato* de diversos géneros, el empleo de la doble y hasta de la triple cuerda, una prodigiosa facilidad en ejecutar los intervalos con una precisión exacta y una variedad, en fin, de sonidos desconocidos de arco; tales eran los hechos cuyo conjunto formaba el carácter del talento de Paganini, medios que obtenían su premio de la perfección de la ejecución, de una exquisita sensibilidad nerviosa y de un gran sentimiento artístico.» Hay de Paganini: 24 *Caprichos para violín*; 12 *Sonatas para violín y guitarra*, y 6 *Quatuors para violín, alto, guitarra y violoncello*.

PAGANISMO (de *pagano*): m. GENTILISMO.

... la defendieron (la religión) contra los ataques de semejantes incrédulos, que tanto abundan en el PAGANISMO; etc.
JOVELLANOS.

... habiendo nacido cristianos y protestando serlo, aspiran á arrojarnos al PAGANISMO; etc.
CASTRO Y SERRANO.

PAGANO, NA (del lat. *pagānus*): adj. Habitante de los campos ó aldeas, donde se refugió en los tiempos de su extrema decadencia el gentilismo grecorromano. U. t. c. s.

– PAGANO: Por ext., aplícase á todos los idólatras y politeístas, especialmente á los antiguos griegos y romanos. U. t. c. s.

– PAGANO: Aplícanle impropiamente nuestros clásicos á los mahometanos y á otros sectarios monoteístas, y aun á todo infiel no bautizado. U. t. c. s.

Quiérense mal (respondió D. Quijote) porque este Alifanfarrón es un furibundo PAGANO, y está enamorado de la hija de Pentapolín.
CERVANTES.

... profanando los monasterios de religiosos y religiosas, con la insolente hostilidad que pudiera Atila ú otro PAGANO.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

– PAGANO: m. fam. El que paga.

Si chico y grande con furor insano
Se enzarzan en quimera,
Quien no quiere reñir es el PAGANO.
HARTZENBUSCH.

– PAGANO (MIGUEL): *Biog.* Pintor italiano de la escuela napolitana. N. en Nápoles. M. hacia 1730. Se ignoran los pormenores de su vida. Distinguióse en la pintura de paisaje é hizo obras de agradable y fresco colorido, muy estimadas en su patria y fuera de ella. Falleció joven, cuando más le sonreía la fortuna. En Madrid se guardan en el Museo del Prado dos lienzos de este artista: son dos *Países*, de los cuales el uno representa un efecto de sol saliente y el otro un efecto de sol poniente. Ambos se hallan descritos en el *Catálogo del Museo del Prado de Madrid* (Madrid, 1872), por Pedro de Madrazo.

– PAGANO (FRANCISCO MARIO): *Biog.* Célebre publicista italiano. N. en Brienza, en el reino de Nápoles, en 1748. M. en Nápoles en 1800. Hizo sus estudios en esta ciudad con gran aprovechamiento, y, habiendo hecho relaciones con el sabio Grimaldi, éstas le sirvieron para captarse las simpatías de varios literatos, uno de ellos Filangieri, de quien fué amigo íntimo. A los veinte años de edad fué nombrado profesor auxiliar de Moral de la Universidad de Nápoles. Dedicó su primera obra al gran duque de Toscana, Leopoldo. En 1787 se le confirió por aclamación la cátedra de Derecho. Encargado por el gobierno de presentar un plan de reforma de procedimiento criminal, escribió sus *Consideraciones*, que son el complemento de las ideas de Beccaria. Se le acusó de ateísmo por una obra que publicó, en la que predominaba el espíritu francés del siglo XVIII, y aunque logró justificarse de tal inculpación dejó los estudios filosóficos. Defendió con gran éxito á las víctimas de la junta de Estado, siéndole funesto el celo que demostró en tal ocasión, porque estuvo encarcelado por espacio de trece meses. Puesto en libertad marchó á Roma y á Milán, en 1798, y volvió á su país para formar parte del gobierno provisional de la República Partenopea fundada en Nápoles por el general Championnet. Atacada la República por todas partes, Pagano la defendió con las armas; y estando comprendido en la capitulación general, le iban á trasladar á Francia cuando, violando los tratados, fué sentenciado á muerte y ejecutado. Pagano escribió las obras *Romanorum nomathesiæ examen* (Nápoles, 1769); *Sabios políticos* (1783-1792), y *Ensayo del gusto* (1806, en 8.°).

PÁGANOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Laguardia, prov. de Álava, dióc. de Vitoria; 219 habits. Sit. en país quebrado, cerca de la prov. de Logroño, en la carretera de Soria á Plencia por Logroño y Vitoria. Cereales, vino y hortalizas.

PAGAR (del lat. *pacāre*, apaciguar, calmar, satisfacer): a. Dar uno á otro, ó satisfacer, lo que le debe.

Dice que yo no le sirvo,
Que os presente á vos la cuenta,
Y que me PAGUÉIS sin falta; etc.
L. F. DE MORATÍN.

¡Yo dinero! ¡Yo PAGAR bien! Dígame usted si no le estoy debiendo los artículos que me ha redactado. – Verdad es, etc.
HARTZENBUSCH.

– PAGAR: Causar derecho los géneros que se introducen.

– PAGAR: fig. Satisfacer el delito, falta ó yerro por medio de la pena correspondiente.

También entonces tanto me adelanté á la ligereza del uno, que á vuestros ojos PAGÓ su delito.
GABRIEL DEL CORRAL.

– ¡Ah! Voy hecho un basilisco,
Vosotros lo PAGARÉIS,
Soldados de Carlos quinto.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAGAR: fig. Corresponder al afecto, cariño ú otro beneficio.

El oso le dió una colmena de la fértil Missia: y PAGÁRONLE con que todo el tiempo del invierno, que está escondido, se sustentase del humor de sus mismas manos.
LOPE DE VEGA.

La tarde del día siguiente la dedicó Asís á PAGAR visitas.
PARDO BAZÁN.

– PAGARSE: r. Prendarse, aficionarse.

Siempre es violento, y muy contrario á las costumbres santas del sacerdocio, PAGARSE el prelado de su parecer y juicio.
NÚÑEZ DE CEPEDA.

Sumamente PAGADO de que solicitase su amistad un cortesano bien quisto del príncipe, me ahorró la mitad del camino.
ISLA.

– ESTAMOS PAGADOS: expr. que se usa para dar á entender que se corresponde por una parte á lo que se merece de otra.

– PAGA LO QUE DEBES, SABRÁS LO QUE TIENES: ref. que aconseja la prontitud en la paga de lo ajeno, para gozar con quietud de lo propio.

– PAGARLA, Ó PAGARLAS: exp. fam. Sufrir el culpable su condigno castigo ó la venganza de que se hizo más ó menos merecedor. Muchas veces se usa en son de amenaza.

– Chico, ningún sentimiento
Debe darte su inconstancia.
Antes parece que el cielo
Lo ha dispuesto por tu bien
Y el de Carmen. – Le prometo
Que me *las ha de* PAGAR.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAGARLA DOBLE: fr. Recibir doble el castigo que se merecía, por haberlo huído la primera vez.

PAGARÉ (1.ª pers. de sing. del fut. del verbo *pagar*, palabra con que suelen dar principio estos documentos): m. Papel de obligación por una cantidad que ha de pagarse á tiempo determinado.

Tres son los objetos en que (el Banco) debe emplear sus fondos: giro real, descuento de letras, PAGARÉS y billetes de tesorería, etc.
JOVELLANOS.

... dentro de tres meses le vence un PAGARÉ, etc.
CASTRO Y SERRANO.

– PAGARÉ: *Legisl.* Denomínase pagaré á la orden una escritura en la que un sujeto promete pagar cierta cantidad á un tercero ó á su orden, ya sea en el mismo lugar de la fecha, ya en otro distinto. Para que este género de vale sea mercantil es necesario que proceda de operaciones de comercio.

Cuando el vale es pagadero en el mismo lugar no puede contener el contrato de cambio, sino que consistirá en un instrumento de préstamo, ó bien, como dice Martí de Eixalá, un medio de efectuar el pago de una deuda líquida, procedente de compra al fiado, de cuenta corriente ú otra causa cualquiera. Siendo pagadero en otro lugar distinto del de la fecha, tenemos ya el contrato de cambio, si bien en la mayor parte de los casos el principal objeto del vale habrá sido efectuar un préstamo ó un pago, como en el supuesto anterior.

La diferencia, verdaderamente trascendental, según el tratadista mencionado, que existe entre la letra y el vale ó pagaré, consiste en que en aquélla el librador manda á un tercero que pague al tomador, mientras que en el vale promete pagar el mismo otorgante, ya sea por sí mismo, ya sea por el ministerio de otro: de ahí es que la letra de cambio se concibe en forma de carta y el pagaré como promesa de pago, entendiéndose que se ha prometido efectuarlo en el domicilio del otorgante cuando no se hubiere expresado lo contrario, según los principios generales en materia de obligaciones.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 531 del Código de Comercio, las libranzas, vales ó pagarés á la orden deberán contener: 1.° El nombre específico de la libranza, vale ó pagaré. 2.° La fecha de la expedición. 3.° La cantidad. 4.° La época del pago. 5.° La persona á cuya orden se habrá de hacer el pago; y en las libranzas, el nombre y domicilio de la persona contra quien estén libradas. 6.° El lugar donde deberá hacerse el pago. 7.° El origen y especie del valor que representen. 8.° La firma del que expida la libranza; y en los valores y pagarés, la del que contrae la obligación de pagarlos. Los vales que hayan de pagarse en distinto lugar del de la residencia del pagador indicarán un domicilio para el pago.

Los endosos de las libranzas y pagarés á la orden deberán extenderse en la misma forma y con la misma expresión que los de las letras de cambio (Art. 533).

Las libranzas á la orden entre comerciantes, y los vales ó pagarés también á la orden, que procedan de operaciones de comercio, producirán las mismas obligaciones y efectos que las letras de cambio, excepto en la aceptación, que es privativa de éstas. Los vales y pagarés que no estén expedidos á la orden se reputarán simples promesas de pago, sujetas al derecho común ó al mercantil, según su naturaleza, salvo las disposiciones especiales del mismo Código en sus arts. 544 á 566, que tratan de los efectos al portador (Art. 532).

Los créditos procedentes de simples pagarés, aunque hayan sido reconocidos y recaído sentencia de remate en juicio ejecutivo sobre su pago, no varían de naturaleza y en caso de quiebra ó concurso no deben comprenderse entre los escriturarios conforme al art. 1123 del Código, sino entre los comunes (S. de 22 septiembre 1865).

Cuando un pagaré no reuna todos los requisitos exigidos por el Código para ser considerado mercantil, son inaplicables las disposiciones del mismo Código, pero no por eso dejan de contener una obligación eficaz, con arreglo al derecho común. Las obligaciones cuya certeza ó legitimidad no se ponen en duda, son exigibles cualquiera que sea la forma en que estén contraídas. El endoso de un pagaré simple, hecho por el tenedor, es la cesión de sus acciones que transfiere al cesionario el derecho para exigir su importe en el lugar que le corresponda en concurrencia con otros acreedores, sin que sea precisa la intervención del deudor, porque no se trata de la novación del contrato ni de la sustitución de un deudor por otro (Sent. de 24 de diciembre de 1867.)

Con arreglo al art. 67 del Código de Comercio, los pagarés son negociables en Bolsa; y según el 950, las acciones que de ellos dimanan se extinguirán á los tres años de su vencimiento, háyanse ó no protestado.

PAGARIÁN: *Geog.* Ensenada en la costa S. de Mindanao, Filipinas, sit. en la parte N.O. de la bahía Illana; encierra los fondeaderos de Dupulisán en su ángulo S.O. y el de Tiguma en el del N.E.; delante de la entrada hay varios bancos de coral que la dividen en dos pasos hondables, pero que deben tomarse con cuidado, en particular el del N., que es estrecho, siendo el del S. el más expedito y el que debe preferirse.

PAGASEA: *Geog.* Municip. del dist. de Volo, prov. de Larisa, Tesalia, Grecia; 6 000 habitantes. Comprende la c. de Volo. En su término están las ruinas de la antigua Pagasae, que ha dado nombre al Golfo Pagasético, hoy Golfo de Volo.

PAGASES: *Geog. ant.* C. de Grecia, en la Tesalia, á orillas del Golfo Pagasético; servía de

puerto á Feres y en ella se construyó el navío *Argos*. Tenía un célebre templo de Apolo. Hoy Volo.

PAGATÁN: *Geog.* Principado vasallo de Holanda, Borneo, Gran Archip. Asiático. Ocupa el litoral del est. de Fanah Kusan, en la costa S.E. de Borneo, entre el cantón de Batu Liyin al N. y el de Sembanban al S.; 198 kms.^{2} y 10000 habits.

PAGATPAT: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en las islas Filipinas una planta perteneciente á la familia de las Litrariáceas, cuyo nombre científico es *Sonneratia Pagatpat* L. Tiene las hojas opuestas, paripinnadas, con las hojuelas elípticas, enteras, lampiñas y carnosas; sus flores son terminales y el fruto es una baya globosa, deprimida, lanosa, puesta sobre el cáliz y soldado con él, con muchas celdas triangulares distantes del centro y colocadas alrededor de un tabique que forma un hueco cuadrado en el centro, y en cada celda hay una ó más semillas comprimidas. Este árbol florece en febrero y en junio, alcanza una altura de 6 y más metros y habita en los manglares, en los que con frecuencia se ve emerger durante la pleamar únicamente su copa, y cuando la marea desciende aparecen sus troncos con las puntas cónicas de las raíces que salen de la arena derechas y se asemejan al corcho por su poco peso, por su blandura y por lo esponjoso de sus tejidos. Estas raíces se designan en Filipinas con el nombre de *daloro*, y se emplean como el corcho para pebetes y afinadores de navajas de afeitar. Su fruto es muy agrio y con su zumo suelen suplir al vinagre los naturales.

La madera es de color rojizo, con tintas variables y medianamente compacta, aplicándose á la construcción de obras hidráulicas y algo también á las construcciones navales.

PAGAYA: f. Remo filipino, especie de zagual, pero más largo y de pala mayor, sobrepuesto y atado con bejuco. Sirve indistintamente para bogar y sustituir al timón, como la espadilla. En el primer caso el marinero se sienta al revés (vuelto hacia la proa), coge el centro del palo de la PAGAYA con una mano y con otra la muletilla, y rema á cucharadas, echando el agua para atrás.

PAGBAGNÁN: *Geog.* Puerto de la isla de Sámar, Filipinas, sit. en la costa oriental.

PAGBILAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; 4514 habits. Sit. al S. E. de Tayabas, cerca de la costa S. y ensenada de su nombre, formada por los puntos Bochoc ó Bantigni al O., y la punta S. de la isla Capuluán ó Pagbilao Grande al E.; su ancho, de más de 2 millas sobre la punta occidental de Pagbilao, va aumentando hacia el interior hasta tener más de 5 millas entre el río Pagbilao y punta Juaya, y profundiza para el N. 3 millas. Sin embargo de toda esta extensión, el lugar del fondeo queda reducido al espacio circular de 1½ á 2 millas de diámetro, comprendido entre la parte N.O. de la isla Pagbilao Grande, islote Patayán del fondo y punta Bocboc, cuyo veril, de 5 á 6 m., se separa unos 3 cables de la costa de los expresados puntos. Para entrar en esta ensenada es preciso tener alguna práctica á causa de los arrecifes de piedra que tiene desde la boca del canal de entrada que se halla sobre la costa S.O. de la isla Pagbilao Grande, en la que sondan de 15 á 22 m. para el interior del fondeadero, en donde se encuentran de 5 á 9 m. de fondo fango. La costa interior corre desde punta Baó al N.E. y N.N.E. hacia la del Bocboc, y desde ella al N. y N.N.O. para la boca del pequeño río Pagbilao, donde hay un bantay. Desde el río Pagbilao sigue la costa baja por punta Augas al E. ¼ N.E., haciendo dos inflexiones hasta el río y bantay Pagsabagón, que dista 3 millas del anterior, y de aquí otras 3 millas al E.S.E. á punta Juaya, extremidad E. de la ensenada. Las tierras del interior de esta ensenada, reducidas casi á la estrechez de la cresta de la cordillera principal del S.E. de Luzón, cuyos montes que la forman alcanzan en este lugar de O.N.O. á E.S.E. las alturas de 453, 472 y 428 m. sobre el mar, forman un istmo de 5 millas próximamente de ancho que separa la bahía de Lamón en la costa del Pacífico de esta ensenada de Tayabas. La isla Pagbilao Grande está unida á la punta Juaya de la costa firme de Luzón y forma con esta costa los fondeaderos de Pagbilao al O., el de Entre Islas al E. y el de Laguimanoc al E.; es de figura triangular, extendiéndose cerca de 4 millas de N. á S. y 3 de E. á O.; sus tierras se hallan dominadas por el monte Mitra, de 89 m. de alt. sobre el mar, que forma el ángulo N.E. de la isla; sus costas están rodeadas de pequeños farallones y piedras sueltas que velan en gran parte á bajamar, las cuales forman arrecifes que contorneando las costas de S.O. y S.E. salen para fuera de 2 á 3 cables. El frontón S. de la isla es limpio, sondándose 23 m. de fango á unos 2 cables de distancia, y es la que debe tomarse para embocar el canal de entrada á la ensenada de Pagbilao. Pagbilao Chico está al E. de Pagbilao Grande y unido á él por un estrecho y corto arrecife de arena en que termina esta isla por su parte N.O., desde la cual corre unas 3 millas para el S. en forma de media luna, abriendo con la costa S.E. de Pagbilao Grande un saco de unos 8 cables de ancho entre arrecifes y de 2 millas de profundidad, cuyo braceaje desde la boca hasta su medianía disminuye progresivamente de 8 m. fango á 10 m. piedra, cantil del bajo fondo de 3,3 á 0,5 fondo arena sobre la lengua de arena en que termina este saco al N.N.E. *(Derrotero del Archip. Filipino).*

PAGE: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos, sit. en el ángulo S.O. en el límite del Missouri; 1398 kms.^{2} y 20000 habits. Cereales; cría de ganados. Cap. Clarinda. ‖ Condado del est. de Virginia, Estados Unidos, sit. en la parte N.O. del est., entre los montes Massanutten y el Blue Ridge, que forman el valle del Shenondoah; 830 kms.^{2} y 10000 habits. Cereales; minas de hierro; canteras de mármol; algo de cobre y plomo. Cap. Luray.

– PAGE (TOMÁS JÉFFERSON): *Biog.* Viajero norte-americano. N. en Glócester (Virginia) en 1810. Contaba catorce años de edad cuando ingresó en la marina de los Estados Unidos de Norte América. Nombrado más tarde ingeniero de las costas marítimas y astrónomo ayudante del Observatorio de Wáshington, dirigido por Maury, volvió después á la marina; se distinguió en la campaña contra los piratas chinos (1849), y, habiéndole confiado (1853) una misión en la América del Sur, navegó en el río Paraná; ajustó con la República Argentina un tratado de comercio muy ventajoso para los Estados Unidos, y exploró en aquel vasto territorio una extensión de 3600 millas por agua y 4400 por tierra. El gobierno de los Estados Unidos costeó la impresión de la reseña de este viaje, publicada con el título de *Exploración de los tributarios del río de la Plata* (Nueva York, 1859, en 8.°), con los mapas de las regiones exploradas y suplementos sobre la Hidrografía, la Botánica y la Ornitología. Ocupaba Page un puesto elevado en la marina, cuando estalló la guerra de Secesión. Dimitió entonces el cargo que ejercía; ofreció sus servicios á los confederados, y, por encargo de J. Dawis, marchó á Inglaterra para inspeccionar la construcción de los buques de guerra destinados á la marina de los Estados del Sur. Siendo jefe del navío llamado *Stonevel Jackson*, supo en alta mar que la guerra había concluído, por lo cual desembarcó en Cuba; vendió allí el buque, y se trasladó á la República Argentina, donde sucesivamente fué nombrado director de la colonización é inspector general de la marina, puesto este último que aún ocupaba en 1877.

PAGÉS (PEDRO MARÍA FRANCISCO, *vizconde de*): *Biog.* Marino francés. N. en Tolosa en 1748. M. en Santo Domingo en 1793. Siendo alférez de navío formó el proyecto de explorar los mares de la India, y, marchando por el O., buscar el paso del N. por las costas septentrionales. En 1767 salió del Cabo Francés, recorriendo en el espacio de cuatro años diferentes puntos de los Estados Unidos, de Méjico, de la China, de la India y de Palestina. En 1771 regresó á Marsella, cuando su familia ya le creía muerto. Durante su ausencia había sido borrado de las listas de la marina por considerarle como desertor de su buque, pero (1772) fué admitido de nuevo por orden del rey. Al año siguiente acompañó en su segundo viaje á Kerguelen, que marchó á las tierras australes. El viaje tuvo un éxito desgraciado. Sorprendido de la diferente constitución atmosférica en los dos polos quiso Pagés comprobar sus conjeturas, y al efecto presentó al Ministro de Marina el plan de un viaje que pensaba hacia el polo boreal. Aprobado el proyecto, [illegible] en un buque ballenero (1776), y, después de una penosa navegación, el buque [illegible] á 160 leguas del polo Norte, [illegible] retenido por los hielos polares. El móvil de estas expediciones fué únicamente el deseo de instruirse y de propagar los conocimientos que pudiera adquirir. Obtuvo Pagés el grado de capitán de navío y la cruz de San Luis. Retirado á una plantación de Santo Domingo, fué degollado por los negros que se sublevaron en 1793. Los tres viajes de Pagés se publicaron con el título de *Viajes alrededor del mundo y hacia los dos polos [illegible] por mar durante los años* 1767-1776 (9 pl.; París, 1782, 2 vol. en 8.°).

– PAGÉS (ESTEBAN JOSÉ LUIS): *Biog.* V. GARNIER-PAGÉS (ESTEBAN JOSÉ LUIS).

– PAGÉS Y CABAÑERAS (FRANCISCO): *Biog.* Escultor español. M. á 6 de diciembre de 1886. De su mano son numerosas obras consagradas al culto. Recordamos entre ellas: *Una Concepción* y *San Vicente Ferrer*, presentadas en la Exposición de Barcelona de 1840; *Una Dolorosa*, para la Casa de Misericordia de la misma capital; *El Sagrado Corazón de Jesús*; otra *Dolorosa*, para el oratorio de una familia de Barcelona; *San Miguel Arcángel*, para la iglesia de la Compañía de Jesús de Montevideo; *Un altar*, para el gremio de carpinteros de Barcelona; *Un aldeano y una aldeana de la campiña de Roma*; *La Concepción*, para la iglesia de las Madres Escolapias de Masnou; *Un Niño Jesús con el Sagrado Corazón*, para el obispado de Salamanca; y *Jesús crucificado* y *El descanso en Egipto*, para el Colegio de Escolapios de Guanabocoa (isla de Cuba).

– PAGÉS Y CASAMITJANA (EDUARDO): *Biog.* Escultor español, discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona. En la Exposición celebrada en dicha capital en 1866, presentó una *Estatua de Carlos VII de Francia*, un *Busto* y un bajo relieve representando á *Juana Darc en Orleáns* (1429). Son también obras de su cincel: *La Virgen con su hijo en los brazos*, para Montevideo; *San Isidro Labrador*, con igual destino; un *Santo Cristo* de tamaño natural, para la Habana; *San Francisco de Asís*, para la iglesia de los Padres Franciscanos de Constantinopla; *La Virgen de la Piedad*, para un oratorio particular; *San Ignacio de Loyola*; *San Vicente de Paul*, para una población de Galicia; *La Virgen de las Mercedes*, para la parroquia de Vallbona; *La Virgen del Consejo*, para Las Corts de Sarriá; *San Angelo* y *Santa Teresa de Jesús*, para la iglesia de Santa Ana de Barcelona; *San Pedro Nolasco* y *Santa María de Socós*, para Santiago de Chile; *San Ramón* y *Santa Gertrudis*, para la parroquia de los Santos Justo y Pastor de Barcelona; *San José con el Niño Jesús*, para la isla de Cuba; *Busto de León XIII*; numerosos ángeles, estatuas yacentes y mausoleos en los cementerios de Barcelona, y gran número de figuritas representando tipos de las diferentes provincias de España, que figuraron con gran éxito en la Exposición Universal de París de 1878. Su obra más importante es acaso una *Nuestra Señora de la Candelaria*, para Ponce (1887).

– PAGÉS Y SERRATOSA (FRANCISCO): *Biog.* Escultor, natural de Barcelona y discípulo de aquella Escuela de Bellas Artes, de la de Roma y de D. Jerónimo Suñol. En la Exposición Nacional celebrada en Madrid en 1876 presentó la estatua de *Job tendido en el muladar*, obra que fué premiada con medalla de tercera clase. En la de 1878 alcanzó igual distinción por su *Busto de Pío IX*, que figuró el mismo año en la Universal de París. Son también de su mano: otro *Busto de Pío IX*, imitando bronce, para la sociedad titulada de la Juventud Católica en Barcelona; *El Sagrado Corazón de Jesús*, en madera; *San Sebastián*; *Estatua de Pío IX*, en tamaño natural, para la iglesia de San José de Barcelona; un *Bajo relieve* en la cascada del Parque de la misma capital; *Jesucristo crucificado; Busto de una niña;* otro de *D. Hermenegildo Goula*; estatua del *Reino de León*, para el monumento á Colón en Barcelona (1884); *La Oración*, *La Resignación*, *La Esperanza*, *El Reposo* y *El Dolor*, para un monumento sepulcral en Buenos Aires (1884); *San José*, para la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Barcelona; *Las Ciencias y las Artes*, en el monumento sepulcral de Güell y Ferrer

(1886); *El Sagrado Corazón de Jesús*, para Buenos Aires (1887); *San Roque*, para la fachada de la catedral de Barcelona (1890); *La beata Emilia Bichieri* y *Santa Eloísa*, para la iglesia de San Jaime de la misma población (1893).

PAGET (GUILLERMO, *barón*): *Biog.* Político inglés. N. en Londres en 1506. M. en la misma capital en 1563. Hijo de una obscura familia, empezó sus estudios en el Colegio de San Pablo y los continuó en el de la Trinidad de Cámbridge, terminándolos en la Universidad de Cámbridge á expensas de su protector el obispo Gardiner, por cuya mediación se le confiaron algunas embajadas en Francia y Alemania. Nombrado secretario de Estado en 1543, concertó con Francia la paz en 1546 y el casamiento de Margarita Douglás, nieta de Enrique VIII, con el conde de Lennox. Tomó una parte muy principal en los acontecimientos del reinado de Eduardo VI, é ingresó en la Alta Cámara con el título de barón. La caída del protector arrastró á la desgracia á Paget, que fué encerrado en la Torre de Londres y despojado de todos sus empleos en 1551. Al año siguiente obtuvo el perdón, pero no volvió á intervenir en los negocios públicos hasta el advenimiento de la reina María (1553), que le concedió toda su confianza. Al subir al trono Isabel en 1558, Paget dimitió su cargo y se retiró á la vida privada.

PAGGI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano. N. en Génova en 1554. M. en la misma ciudad en 1627. Descendiente de una familia noble, entró en el estudio de Lucas Cambiaso y se perfeccionó pintando en camafeos muchos bajos relieves antiguos. Para la pintura no tuvo otro maestro que á sí propio. Empezaba á ser conocido por sus obras cuando abandonó su patria por un homicidio que cometió, y acerca del cual no dicen nada los historiadores. Refugiado en Florencia, obtuvo la protección del gran duque Francisco I. Pasó algún tiempo en Lombardía, y hacia 1600 volvió á Génova y estableció una Academia que ejerció gran influencia en la escuela de aquella ciudad. Las obras de Paggi, que se distinguen por un vigoroso colorido y un esmerado dibujo, son además notables por una nobleza que no excluye la gracia, hasta el punto de que se le ha comparado al Corregio. En el claustro de Santa María la Nueva, en Florencia, pintó un fresco de gran riqueza de composición, que representa á *Santa Catalina salvando á un condenado*, y en la iglesia de San Marcos de la misma ciudad hay un cuadro de *La Transfiguración*, que se considera como su obra principal. En Génova hay muchas producciones de este artista, siendo muy notable *La degollación de los inocentes*, que se halla en el palacio Doria. Paggi escribió también un pequeño tratado con este título: *Definición y división de la pintura* (1607).

PAGHMAN: *Geog.* Cordillera del Afganistán, ramificación meridional del Hindu-Koh. Extiéndese de N.E. á S.O. entre los 35° 10′ y 34° latitud N., en una longitud de 150 kms. Su alt. media pasa de 3000 m. y en ella se hallan las fuentes de los principales ríos del Afganistán.

PAGIE ó **POGIE:** *Geog.* Arroyo de la gobernación de Santa Cruz, Rep. Argentina, á 12 millas al N. del río Charcamac, en los 46° 42′ 50″ latitud. Es uno de los que dan origen al río Deseado.

PÁGINA (del lat. *pagĭna*): f. Cada una de las dos haces ó planas de la hoja del libro ó cuaderno.

> ¡A quién no admira la breve extensión de una tabla? ver representados en un instante los varios acaecimientos de un asedio, que para describirle gastaría muchas PÁGINAS un libro.
>
> ANTONIO PALOMINO.

> Hubiera yo apreciado mucho estas notas,... si tuviesen por objeto alguno de los verdaderos defectos que supongo en mi librejo, PÁGINAS 14 y 15.
>
> JOVELLANOS.

– PÁGINA: Lo escrito ó impreso en cada PÁGINA.

> La segunda PÁGINA comienza de la palabra sebiratus.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> No he podido leer más que dos PÁGINAS de este libro.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PAGINACIÓN: f. Acción, ó efecto, de paginar.

– PAGINACIÓN: Serie de las páginas de un escrito ó impreso.

PAGINAR: a. Numerar páginas ó planas.

PAGÍO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Cuna, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 25 edifs.

PAGLIA: *Geog.* Río de Italia. Nace en Toscana, en la parte meridional de la prov. de Siena; corre hacia el S. E. y entra en Umbría; vuelve luego al E., dejando á la dra. á Aquapendente, y después otra vez al S.E.; cerca de Orvieto, recibe el Chiana, y poco después desagua en el Tíber por Torre di Monte. Su curso es de cerca de 60 kms.

PAGNACATÁN: *Geog.* Isla adyacente á la costa meridional de la de Mindoro, Filipinas. El arribo á sus costas es bastante peligroso por estar rodeada de escollos.

PAGNEH ó **PAGUEH:** *Geog.* V. MENTAUI.

PAGNIUCCI Y ZUMEL (JOSÉ): *Biog.* Escultor español. N. en Madrid en 1821. M. en la misma capital á 16 de marzo de 1886. Discípulo en Roma de aquella Escuela de Bellas Artes y de D. Ponciano Ponzano en su primera juventud; pensionado en 1847 mediante reñida oposición en que ejecutó el grupo de *El beso de Judas*, remitió desde aquella capital los trabajos reglamentarios, de los que llamaron la atención la estatua de *Caín* y un bajo relieve con un pasaje de la historia de Grecia. Restituído á España, presentó en la Exposición Nacional de 1876 *Penélope llevando el arco de Ulises á sus amantes* y *Pelayo*. La primera de estas obras, que había figurado también en la Exposición Universal de París de 1855, obtuvo una medalla de primera clase y fué adquirida por el gobierno; la segunda se conserva también en el Museo Nacional. En 1860 presentó la estatua del naturalista D. Antonio Cavanilles, que le había sido encargada para el Jardín Botánico de Madrid, donde se conserva. Son también obras de Pagniucci: una *Concepción*; un *Fauno*, en mármol; una estatua de *Isabel la Católica*, para el Congreso de los Diputados; estatua de *La Paz*; otra de *Fray Diego Velázquez*, para la iglesia de las Calatravas; busto de la duquesa de Abrantes; los de los duques de Villahermosa; los capiteles, escudos y obras de talla del Congreso de los Diputados; medallones y fachada del Teatro de la Zarzuela, con los bustos de Lope de Vega y Calderón; y una *Concepción*, en la iglesia parroquial de San Andrés de Madrid. En 1859 ingresó como individuo de número en la Real Academia de San Fernando, leyendo con tal motivo en ella un notable discurso acerca de la historia de la Escultura, siendo contestado, en nombre de la corporación, por D. Antonio Gil y Zárate.

PAGO (de *pagar*): m. Entrega de un dinero que se debe.

> ... sólo al racionario se deberán entregar las sumas sacadas del Tesoro, y sólo por su mano se harán los PAGOS, etc.
>
> JOVELLANOS.

> – La casa de *Perengano* y compañía ha suspendido sus PAGOS.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PAGO: Satisfacción, premio ó recompensa.

– DAR EL PAGO: fr. fig. que se usa para avisar á uno que le sobrevendrá ó sobrevino el daño correspondiente ó que naturalmente se sigue á los vicios ó imprudencias.

> Les *dió* Dios después á los judíos *el* PAGO, que por su ingratitud merecieron.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– DAR EL PAGO: fig. Corresponder mal al beneficio ó servicio recibido.

> ... ambos (el pueblo y el país, al autor) le *darán el* PAGO, teniéndole por un fatuo.
>
> JOVELLANOS.

> «Fiate, necio, de amoroso halago;
> Patrocina y elogia á las mujeres;
> Temprano ó tarde *te darán* el PAGO.»
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EN PAGO: m. adv. fig. En satisfacción, descuento ó recompensa.

> ... y porque partiesen con él de sus haberes, *en* PAGO de su buen deseo.
>
> CERVANTES.

> ... *en* PAGO de ellas (de las efigies) dió y vendió al señor Luis Fernández de la Vega un molino con su presa, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PAGO DE LO INDEBIDO: *Legisl.* La legislación romana y las de todos los pueblos cultos han consignado el principio de que quien paga por error de hecho una cosa que no debía, tiene derecho á repetir contra el que cobró para obligarle á restituir lo cobrado con todos sus frutos, rentas y accesiones.

En el hecho de cobrar indebidamente existe un cuasi contrato, y de él nace en el cobrador la obligación de restituir lo que cobró. El error debe ser de hecho, pues cuando se efectúa el pago indebido en virtud de error de derecho, no tiene el pagador ninguno para repetir. Todas las legislaciones estiman que en tal caso ha habido donación, y esa presunción da firmeza y estabilidad al pago.

Cuando se efectúa un pago creyendo equivocadamente que estaban sin solventar las deudas que realmente estaban ya satisfechas, no cabe imaginar que el pagador tuvo pensamiento de hacer una donación. En estos pagos, por lo tanto, atendiendo estrictamente á la justicia, cabe la repetición, que no tendría lugar si la ley no declarase al cobrador obligado por cuasi contrato á restituir lo cobrado.

Los preceptos del Código civil, que en gran parte acusan una novedad en nuestra legislación, se hallan fundados en la más estricta justicia. El Código llama acertadamente al cuasi contrato cobro de lo indebido, en lugar de pago de lo indebido, como se había dicho hasta el presente. La doctrina de dichos pagos se halla consignada en el párrafo sexto, tít. XXVIII, lib. III de las *Instituciones* de Justiniano, confirmada en las leyes del tít. V, lib. IV del Código, de la que se formaron las leyes del tít. XIV de la Part. 5.ª.

Con arreglo á lo determinado en el Código civil, cuando se recibe alguna cosa que no había derecho á cobrar, y que por error ha sido indebidamente entregada, surge la obligación de restituirla.

El que acepta un pago indebido, si hubiera procedido de mala fe, deberá abonar el interés legal cuando se trate de capitales, ó los frutos percibidos, ó debidos percibir, cuando la cosa recibida los produjere. Además responderá de los menoscabos que la cosa haya sufrido por cualquier causa, y de los perjuicios que se irrogaren al que la entregó, hasta que la recobre. No se prestará el caso fortuito cuando hubiese podido afectar del mismo modo á las cosas hallándose en poder del que las entregó.

El que de buena fe hubiera aceptado un pago indebido de cosa cierta y determinada, sólo responderá de las mejoras ó pérdidas de ésta y de sus accesiones, en cuanto por ellas se hubiese enriquecido. Si la hubiese enajenado restituirá el precio ó cederá la acción para hacerlo efectivo.

En cuanto al abono de mejoras y gastos hechos por el que indebidamente recibió la cosa, se estará á lo dispuesto en el tít. V del lib. II del Código civil, referente á la posesión.

Queda exento de la obligación de restituir el que, creyendo de buena fe que se hacía el pago por cuenta de un crédito legítimo y subsistente, hubiese inutilizado el título ó dejado prescribir la acción, ó abandonado las prendas, ó cancelado las garantías de su derecho. El que pagó indebidamente sólo podrá dirigirse contra el verdadero deudor ó los fiadores respecto de los cuales la acción estuviese viva.

La prueba del pago incumbe al que pretende haberlo hecho. También corre á su cargo la del error con que lo realizó, á menos que el demandado negare haber recibido la cosa que se le reclame. En este caso, justificada por el demandante la entrega, queda relevado de toda otra prueba. Esto no limita el derecho del demandado para acreditar que le era debido lo que se supone que recibió.

Se presume que hubo error en el pago cuando se entregó cosa que nunca se debió ó que ya estaba pagada; pero aquel á quien se pida la devolución puede probar que la entrega se hizo á título de liberalidad ó por otra causa justa (Artículos 1 895 á 1 901).

PAGO (del lat. *pagus*): m. Distrito determinado de tierras ó heredades, especialmente de viñas.

> ... y con las acequias que sacan dél, riegan grandes PAGOS, donde los moradores crían las cañas dulces, de que hacen azúcar.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

PAGO: adj. fam. Dícese de aquel á quien se ha pagado.

> Ya está usted PAGO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PAGO: *Geog.* Isla del Archip. Dálmata, Austria Hungría, sit. en la parte del Mar Adriático llamada Quarnerolo, al N.O. de la península de Zara y á lo largo de la costa de Croacia, de la que está separada por el Canal de Montagna. El Canal di Pago media entre su costa N. y la isla Arbe. Tiene una sup. de 288 kms.², montañosa y muy quebrada, con 690 habits. y siete lugares ó aldeas, de los que el principal es Pago, sit. en una bahía de la costa oriental.

– PAGO: *Geog.* Pueblo de la isla de Guaján, Archipiélago de las Marianas, Micronesia española, Oceanía, sit. en la costa E., próximo á la playa, al pie de un gran cerro. Le baña el río de su nombre, que nace en el monte Sigua ó Sagua, al S. de Tachisña; corre 4 millas con dirección de E.O. al S. A media legua, por la banda del S., se encuentra el río más caudaloso de la isla, por los muchos arroyos que se le agregan, llamado Tarofofo. Nace en el monte Mangni, corre 5 millas, siendo su dirección de O. á E., y desemboca en el puerto llamado también Tarofofo, fondeadero muy capaz y de figura de herradura. No suelen los buques fondear en él, porque estando descubierto al viento E. es difícil la salida desde el mes de noviembre al de julio. Al S.O. del monte Tachisña nace el río Ilig, que teniendo su principio en el monte Tenhu corre 3 ½ millas y desemboca á la banda S. de Pago, á distancia de una legua. Los colaterales de este pueblo son Inarachán por el S. y Agaña por el N. Tiene el pueblo unos 100 habitantes.

PAGODA (del persa *butcade*, templo de ídolos): f. Templo de los ídolos en algunos pueblos de Oriente.

– PAGODA: Cualquiera de los ídolos que en ellos se adoran.

– PAGODA: *Arq.* Aunque de antigüedad muy remota, no se puede precisar la época del origen de las pagodas; pues mientras se las consideraba como uno de los monumentos más antiguos de la Arquitectura, está hoy demostrado que no es así, y que las más célebres son posteriores á la mayor parte de los templos de Egipto. Las excavaciones de Ellora son, á no dudar, los más notables monumentos conocidos de este género, pues se desarrollan en una extensión longitudinal de 8 á 10 kilómetros, y la roca en que se han vaciado es el pórfido. Son en gran número, pero el más notable es el templo á Siva, llamado Kêlâça; se compone de un gran patio de 80 m. de largo por 50 de ancho á 30 de profundidad media, rodeado de pórticos por tres lados y en cuyo centro se eleva el templo, que tiene cinco naves y seis capillas, dos elefantes colosales, puentes y obeliscos, y todo esto ha sido vaciado en la roca, presentando numerosos y preciosos adornos y esculturas.

En Madura, siguiendo la costumbre, muy frecuente entre los indios, de estar unidos los palacios de los reyes á los templos de los dioses, el palacio tiene una milla de extensión, y dentro de este recinto, cubierto de jardines y bosques, hay una magnífica pagoda piramidal de más de 50 m. de elevación, compuesta de cuatro cuerpos, el último recubierto de baldosas barnizadas con el *tehouna*. Su estilo es una mezcla abigarrada de las arquitecturas egipcia, china, griega y árabe. En el interior hay grandes pilastras y columnas con elefantes colosales, y todo perfectamente tallado. Según se cuenta, había en el siglo XVIII tres *raths* ó grandes carros para transportar los ídolos en las procesiones alrededor del templo, raths que, arrastrados por millares de hombres, tardaban tres días en rodear el edificio, tal era su peso y magnitud, pues en el mayor de estos carros se dice subían hasta 100 personas, necesarias al servicio del ídolo; tenía este carro cinco pisos, y en cada uno de ellos había varias galerías: esta gran carroza estaba lujosamente colgada é iluminada.

Bangalore, en el Indostán, tiene una pagoda muy antigua en honor á Lackmi, diosa de la riqueza, la dicha y la hermosura, cuyo ídolo en ella se venera.

Otra pagoda, dedicada también á Siva, hay en Tanjaur, reino de la India, encerrada en el recinto de una fortaleza: tiene de altura unos 60 m., con 12 órdenes de ventanas, y está adornada con varias figuras de buey y multitud de esculturas.

En el mismo reino de Tanjaur, sobre la costa del Coromandel, está la gran pagoda de Chalembrón, que ocupa un recinto rectangular de 120 metros de longitud por 300 de anchura. La componen: un gran patio rectangular, en que cada una de sus fachadas mira á uno de los puntos cardinales, estando tres de sus lados formados por una doble fila de pórticos superpuestos, y el cuarto abierto á otro recinto con varias construcciones. En el centro del primer patio hay tres capillas adosadas unas á otras, y en el del segundo está la piscina de las abluciones, rodeada de pórticos, así como los lados de este segundo patio también de dos pisos, en los que están las celdas de los sacerdotes y los almacenes ó depósitos de objetos destinados al culto; este segundo recinto es irregular, como para significar la imperfección de las obras de los hombres. Las puertas de ambos patios son piramidales, en número de cuatro, y de 50 metros de altura. A la izquierda, en el segundo patio y tras una serie de pórticos, se hallan tres oratorios, de los que uno cuenta hasta 100 columnas, y á la derecha, detrás de un hermoso paseo con cuatro filas de columnas, hay una inmensa sala cuyo techo está sostenido por 1000 columnas, en cuyo centro se encuentra el santuario; en su fondo está la silla de oro de la divinidad, cubierta con una cortina color morado á la que llaman *raga-sia*, que quiere decir *misterio impenetrable* y oculta el *aroulchadis* ó *esplendor de la gracia*, que se supone reside invisible en la silla ó trono. La cortina está sostenida por cuatro pilares, que representan los cuatro libros de la ley ó *Vedas*, y al lado de éstos hay otros seis pilares, en representación de los seis libros de la ciencia divina y humana ó *Sastras*. Esta capilla, de forma piramidal, está unida á cinco grandes piedras, en representación de las cinco sílabas sagradas; el techo lo forman 43 vigas, que es, según los indios, el número de artes y oficios, y está cubierto por 21000 baldosas de barro, igual al número de inspiraciones que el hombre puede dar en determinado tiempo; el edificio está chapeado de cobre y coronado por nueve bolas doradas, que simbolizan los nueve planetas, las nueve encarnaciones que según los bramanes puede tomar la divinidad; á la entrada dos estatuas de pórfido con la serpiente *Abi-Secha*, en representación del origen y del fin de todas las cosas. El santuario tiene además una reja con 86 barras, que son las maneras que tienen de considerar al hombre. Las aguas de la piscina de abluciones se suponen incorruptibles y llenas de virtudes. Los tres oratorios del otro lado, de que ya hemos hablado, forman el oratorio sagrado ó *Deba-charei*, y está rodeado de pórticos: el primero, ó mejor, primera parte de este templo, es descubierta por tres lados y está decorada por seis órdenes de pilares, unidos los dos de la puerta por una cadena de piedra para pasar al segundo departamento ó oratorio, que en el estrado del fondo tiene la estatua del buey *Nandi*, detrás de la cual está la puerta que conduce al tercer oratorio, que es el verdadero santuario, en el que se adora el ídolo de la diosa Parvati, esposa de Siva, debidamente iluminada. A uno de los lados del *Deba charei* está la sala de las 1000 columnas de que hemos hablado ya, y al otro lado otra más pequeña, á las que se llama *salas de reposo*. Además hay otro pequeño oratorio, que es el *[illegible]* ó *Nitta charei*, santuario de la eternidad ó de la alegría, á donde pasa el ídolo de la diosa en las grandes festividades; el ídolo está precedido de cuatro filas de columnas y mira al Mediodía; estas columnas están reducidas al fuste, tienen unos 10 metros de elevación, y se hallan cuajadas de esculturas; al extremo de esta columnata hay una escalera de siete escalones, que conduce á una vasta estancia, que es el salón de las 1000 columnas; la galería central conduce al santuario, dividido en dos partes, de las que la segunda contiene el ara de ofrendas.

Pagoda

Otros templos indios hay de mucha menor importancia, consistiendo generalmente en una pagoda ó templo piramidal, en el centro del recinto sagrado rodeado de pórticos. Esta pagoda se compone de varios pisos superpuestos cubiertos de esculturas, colocados en escalones y presentando formas más ó menos caprichosas.

Las pagodas indias constituyen un estilo bien caracterizado y definido que no se confunde con ningún otro; atestiguan una civilización poderosa, una organización perfecta y una fe profunda, pero marcan el servilismo y la opresión á que se halla sujeto este pueblo.

Las pagodas chinas difieren algo de las indias, y se componen generalmente de un pabellón, que es lo que constituye el santuario donde se halla el ídolo, y de dos salas con columnas abiertas por sus otros tres lados y cubiertas en forma de cobertizo; estas salas se hallan una delante y otra detrás del pabellón central y en ellas se coloca el pueblo. Sobre el pabellón central se eleva una construcción piramidal recargada de adornos y con las formas apuntadas propias de la arquitectura china. Las paredes son de pórfido, jaspe, mármol, ú otra piedra más basta; otras están revestidas de planchas de oro ó de cobre, y más generalmente de porcelana; también las hay con incrustaciones de mármol y jaspes, marfil y plata, y las más pobres son de ladrillo ó madera pintada.

En China se llama también pagodas á otra clase de edificios particulares, no destinados al culto, que son muy elevados y circulares, con el tejado en forma de chinesco.

PAGODITA: f. *Min.* Viene este mineral, que es un producto de alteraciones naturales no bien definidas, de la China, ya trabajado y tallado en estatuas pequeñas y objetos de adorno, aunque en Europa hállanse criaderos de esta substancia, cuya composición puede referirse á un silicato hidratado de alúmina, con potasa, cal y óxido de hierro. No cristaliza la pagodita, y se presenta en masas amorfas, compactas y homogéneas, de color blanco, rosáceo, amarillo gris, verde ó pardo, siendo el primero el más frecuente; la estructura suele ser á veces granuda, pero con grano finísimo, de fractura siempre astillosa; tiene en ocasiones lustre mate, y otras veces brillo córneo, que aumenta muchísimo cuando la pagodita está pulimentada; existen ejemplares, aunque son muy raros, que dejan paso á la luz, y entonces son translúcidos, siquiera en los bordes: es un cuerpo agrio este de que se trata, y tiene de 2,7 á 2,8 por peso específico; considéranlo los mineralogistas como mero silicato de alúmina, que contiene cosa de un 6 por 100 de potasa y de 4 á 6 de agua, la cual pierde cuando es calentada al soplete, siendo, por otra parte, fusible con grandísima dificultad y extremando mucho la temperatura; por vía húmeda sólo se sabe que aun en frío es atacada la pagodita por el ácido sulfúrico. Encuéntrase el mineral que nos ocupa sobre todo en China, de donde se exporta ya manufacturado y en la forma que queda dicha; también se le ve en algunas localidades de Sajonia y de Hungría, y en Naggag de Pensilvania, aunque formando masas compactas, y suele llamarse muchas veces *piedra de jabón*, *korolita* y *azolmetolita de nieve*. Muchos otros minerales se refieren por su composición química, y aun por la procedencia, á la pagodita, pues á su igual provienen de alteraciones ó mezclas de otros silicatos y de haberse combinado el de alúmina con diversos óxidos metálicos y álcalis, la *onconisa*, la *parofita*, la *dosintribita*, la *biha*

rita, la *seudoncfrita* y otros menos importantes.

PAGÓFILA (del gr. πάγος, hielo, y φίλος, amigo): f. *Zool.* Género de aves del orden de las palmípedas, familia de las láridas, que se distingue de las demás de este grupo por sus formas esbeltas, la longitud de sus alas y de la cola, sus piernas cortas y las palmas de los dedos, que son estrechas.

El tipo de este género es la *Pagófila blanca (Pagophila eburnea)*, llamada también *gaviota de marfil*, que es de color blanco puro, con las alas sonrosadas; el ojo amarillo con el iris carmesí; el pico azulado desde su nacimiento hasta la mitad de su longitud y luego amarillo rojizo; las fosas nasales circunscritas por un círculo amarillo verdoso; los pies son negros. Los individuos jóvenes tienen la cabeza y el cuello agrisado; las plumas del lomo, las alas y las puntas de las timoneras manchadas de negro. Los viejos son todos de un hermoso color blanco marfil. Mide esta ave $0^m,55$ de largo por $1^m,16$ de punta á punta de ala, y la cola $0^m,15$.

Esta especie vive exclusivamente en las regiones vecinas al polo Norte, y nunca llega á bajar más allá del círculo polar; en la misma Islandia no se la observa nunca; en cambio es muy frecuente en el Spitzberg, en el Océano Glacial de Asia y en el Norte de Groenlandia. Según Holboll, abunda en Groenlandia y emigra formando bandadas en la época en que soplan los fuertes vientos del invierno. Como todas las aves que viven en las regiones polares, esta peca de estúpida y confiada, y es muy fácil de coger porque ignora el peligro que para ella ofrecen los hombres. Holboll dice que es cosa probada que atando un pedazo de tocino á una cuerda, y lanzándolo al agua, se atrae á estas aves hasta el punto de poderlas coger con la mano, y cuenta que un groenlandés le llevó una pagófila pequeña, refiriéndole que la pudo atraer enseñándola la lengua y moviéndola hasta que estuvo cerca, y la atontó con un golpe de remo.

Según ya observó, en el siglo XVII, Martius, esta ave no se cierne nunca en la superficie de los mares, como hacen las demás gaviotas, sino que permanece al borde de los hielos. La pagófila blanca, lo mismo que los petreles, abunda mucho donde hay cadáveres de focas, ballenas, etc., pues acuden á devorar los restos de los animales muertos. Permanecen largo tiempo cerca de las aberturas del hielo, esperando que asome alguna presa, reunidas por grupos de cuatro ó cinco, con una gravedad que realmente justifica el nombre de *senadores* que les aplicó Martius. Acuden también á los sitios en que se reunen las morsas, y á falta de mejor comida se alimentan de los excrementos de estos animales.

Nada se sabía acerca de la reproducción de estas aves hasta la época del viaje de Malmgren, que en 7 de julio encontró en la costa septentrional de la bahía de Murdwion cierto número de pagófilas, fijas en la pared de una roca caliza muy alta y escarpada, á una altura de 50 á 150 pies sobre el nivel del mar. Fácil era ver que las hembras estaban empollando sus huevos; pero aquellos nidos eran tan inaccesibles que no se podían examinar fácilmente; sin embargo, descolgándose con la ayuda de un cable hasta lograr examinar algunos de ellos, que estaban hechos en un reborde de la roca, se vió que formaban una cavidad poco profunda, de unos 22 á 24 centímetros de ancho, tapizada en su interior de plantas secas, hierbas, musgo y algunas plumas; la incubación de los huevos estaba muy adelantada; las hembras fueron muertas en sus nidos, y los machos, que parecían muy confiados al principio, desaparecieron al momento.

PAGÓFILO (del gr. πάγος, hielo, y φίλος, amigo): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los pinnípedos, familia de los fócidos, caracterizado por tener tres incisivos en la mandíbula superior y dos en la inferior; el hocico prolongado; el paladar truncado; los dedos van siendo más cortos hacia dentro; la membrana natatoria está casi desnuda entre los dedos; sin vello.

Este género, creado por Gray, muchos lo consideran como únicamente un subgénero de las focas propiamente dichas, de las cuales sólo se distingue por tener la membrana natatoria entre los dedos, casi desprovista de pelos. El tipo del género es el *Pagophilus Groenlandicus* Nils. ó *Foca Groenlándica* de la mayoría de los autores, la cual vive en el N. del Océano Atlántico. V. FOCA.

PAGOMIO (del gr. πάγος, hielo, y μῦς, ratón): m. *Zool.* Nombre propuesto por Gray para un género de mamíferos del orden de los pinnípedos ó focas, familia de los fócidos, tribu de los focinos, y que la mayoría de los autores no consideran sino como una división del género *Foca*, del cual sólo se diferencia por la consistencia del pelo y porque la membrana natatoria no lleva vello entre los dedos.

El tipo del género *Pagomis* Gray sería el *Pagomis foetida* Mull., que es una de las especies más frecuentadas en el Océano Glacial Artico. Sus costumbres son semejantes á las de las restantes especies de este género. V. FOCA.

PAGO-NAVARRA: *Geog.* Caserío del lugar de Respaldiza, ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 12 habits.

PAGO-PAGO: *Geog.* Puerto en la costa S.E. de la isla Tutuila, Archip. de Samoa, Polinesia, Oceanía. Es el mejor puerto de todo el archipiélago.

PAGOTE (de *pagar)*: m. fam. Aquel á quien echan todas las cargas y gravámenes ó la culpa de lo que otros hacen.

— PAGOTE: *Germ.* Aprendiz de rufián.

Por asesino y PAGOTE
Dice á voces el letrero,
Que le dejaron sus padres
Mejorado en quinto y sexto.
JERÓNIMO CÁNCER.

PAGRO (del gr. πάγρος): m. *Zool.* Género de peces del orden de los acantopterigios, familia de los espáridos, que vive generalmente en el Mediterráneo y se conoce con el nombre vulgar de *Pargo*. V. PARGO.

PAGSAMACANÁN: *Geog.* Ensenada de la isla de Luzón, Filipinas, sit. en la costa septentrional, entre el Cabo del Engaño al E. y la punta N.E. de la isla de Palani, que son los dos puntos que marcan su embocadura; al N. de ésta hay muchos bajos y escollos.

PAGSANGAHÁN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Tayabas; corre unos 11 kms. y desagua en el mar por la costa S.

PAGSANJÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 7192 habits. Sit. cerca de la costa S.E. de la laguna de Bay, al S. de Lumbang y E. de Santa Cruz. Terreno llano en gran parte.

PAGUAMPA: *Geog.* Pico del grupo del Pichincha, Andes del Ecuador; 4639 m. de alt.

PAGÜEI: *Geog.* Río de la sección Apure, Venezuela; nace en la serranía de Mérida y desagua en el Apure; este río recoge las aguas de 1111 kms.²; su curso es 320 kms., de los cuales 166 ½ son navegables.

PAGÜEICITO: *Geog.* Río de la sección Guzmán Blanco, Venezuela; nace en la serranía del Interior, y, unido al Guárico, desagua en el Orinoco.

PAGUENEMA: *Geog.* V. PAKIN.

PAGUERA: *Geog.* Puerto de la isla de Mallorca, sit. dentro de la ensenada de Santa Ponza, á 2 millas escasas al N.15° O. de la isla de Malgrat y á menos de una milla al N.58° E. del Cabo Andritxol; tiene 2 cables de ancho y de 13 á 16 m. de agua en la boca, desde la cual se interna hacia el N.O.; es limpio y hondable; ofrece abrigo de todos los vientos á 15 ó 20 embarcaciones de porte regular, las cuales se amarran en cuatro, y aun si fuera necesario podría ofrecérselo á buques mayores por 10 m. de agua sobre arena; está expuesto á los vientos del segundo cuadrante, si bien no meten gran marejada, y se reconoce fácilmente en cuanto que se dobla el Cabo Andritxol por una punta blanca y de mediana alt., que se ve á menos de una milla al N.58°E., entre la cual y la cab. de la ensenada se encuentra el puerto de que se trata.

— PAGUERA (LUIS DE): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Manresa (Barcelona). Dióse á conocer á fines del siglo XVI, y según parece aún vivía en los comienzos del XVII. Fué asesor de la capitanía general de Cataluña, y después oidor de la Audiencia de Barcelona. El Dr. Jerónimo Pujades, en su *Crónica*, le llama «varón doctísimo, digno de grandes alabanzas, y guía para la práctica judicial.» Escribió Paguera las obras siguientes: *Decisiones Cathaloniæ Senatus* (t. I, Barcelona, 1605 y 1611, en fol.; y Venecia, 1608). El t. II le imprimió después de la muerte del autor Sebastián Mattevat, cuidando de la impresión su hijo Juan de Paguera, en Barcelona. — *Praxis criminalis et civilis:* después de impresa muchas veces la adicionó Acacio de Ripoll (1649, en fol.). — *Quæstiones in actu practico frequentioris in Barcinone regio concilio criminali pro majore parte decisæ* (Barcelona, 1586, en folio; Venecia, 1590, en 8.°; y Francfort, 1599, en 4.°), obra dedicada á Felipe II. — *Aurea et elegans repetitio in cap. 3 incipiens. — Item ne super laudemiis regis Petri III in curia Cervariæ, in qua multa de feudis laudemiis et jure prælationis in alienatione rerum feudalium* (Barcelona, 1577, en fol.). — *Repetitio super cap. Usatic. quoniam per iniquum*, etc. — *Práctica de celebrar corts en Cataluña* (Barcelona, 1632, en 4.°). En 1701 se reimprimió esta obra en Barcelona por disposición del consistorio de diputados y oidores de cuentas del principado de Cataluña, con el título *Práctica, forma y estil de celebrar corts generals en Cataluña.*

PAGUMA: f. *Zool.* Nombre de un género de mamíferos propuesto por Gray y perteneciente al orden de las fieras, familia de las vivérridas, tribu de las paradoxurinas. Este género es sumamente afín al *Paradoxurus*, del cual muchos autores le consideran solamente como una división, y del que sólo se diferencia por tener la muela laniaria ó carnicera corta, transversa y triangular.

El tipo de este género es la *Paguma Grayi* Benn., que vive en la India, sobre todo en la región del Nepal. Sus caracteres y costumbres, salvo la diferencia expuesta, son muy semejantes á los de los verdaderos *Paradoxurus*. V. PARADOXURO.

— PAGUMA: *Zool.* Género de mamíferos del orden de las fieras, familia de las vivérridas, creado por Gray, y que no comprende más que una sola especie que hasta entonces se había incluído en el género *Gulo*. Esta especie, *Paguma larvata* Hanult., vive en la isla de Sumatra.

PAGÚRIDOS (de *paguro)*: m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los anomuros, compuesta de un gran número de crustáceos, notables por la considerable blandura de su abdomen, la falta de simetría en los apéndices de esta parte del cuerpo, la brevedad de las patas de los dos pares posteriores y otra multitud de diversos caracteres. En la mayoría de los pagúridos el abdomen es delgado, casi enteramente membranoso y algo arrollado en espiral; el caparazón de estos crustáceos está cruzado por líneas más ó menos marcadas que indican las distintas regiones; una de estas líneas, dirigida transversalmente, separa el caparazón en dos mitades, de las cuales la anterior constituye la región estomacal y las hepáticas, que son muy pequeñas y ocupan los ángulos posteriores; la mitad posterior está dividida longitudinalmente en tres regiones, de las cuales la de en medio representa la cardíaca y las dos laterales las branquiales; el anillo oftálmico queda generalmente oculto por la prolongación rostriforme del caparazón, pero siempre es libre y lleva dos pequeños apéndices en forma de escamas; los pedúnculos oculares están dirigidos hacia delante, no son retráctiles y se insertan encima de las antenas internas; estos últimos órganos presentan dimensiones muy variables, pero siempre su artejo basilar es pequeño ó alargado y terminan por dos filamentos multiarticulados, cortos, ó cuando menos de mediana longitud; las antenas externas se insertan á los lados de los pedúnculos oculares, y su segundo artejo lleva por debajo una pieza movible, espinosa, que representa el palpo; las patas maxilas externas son pediformes; el esternón es estrecho y lineal; las patas anteriores desiguales y terminan en una pinza didáctila, gruesa y fuerte; las de los pares siguientes son largas y delgadas, y las del cuarto y quinto par muy cortas, terminadas en pinza y levantadas sobre el caparazón; en la región dorsal del abdomen existen cinco placas quitinosas que marcan los anillos del abdomen; cada uno de ellos lleva generalmente en el lado izquierdo un apéndice, los cuales en las hembras son muy desarrollados;

únicamente el último segmento lleva un par de apendices gruesos y cortos, formados por dos ramas.

Como la piel del abdomen de estos animales es tan blanda, para protegerla buscan la concha de algún molusco univalvo, como las *Nassa*, *Naticas*, *Murex*, *Trochus*, etc., en las cuales se guarecen. Esta vivienda tan singular, arrollada en espiral, es la causa de que el abdomen de estos animales presente también esta misma forma para adaptarse á las vueltas de la espira de la concha; y como necesitan agarrarse á ella para poderse retirar ó salir de su interior, el último par de patas del abdomen se desarrolla mucho mas que los restantes, y estos sólo se desenvuelven en uno de los lados del abdomen, en el izquierdo, según en el sentido en que la mayoría de las conchas se arrollan para poderse agarrar á sus paredes. Protegido dentro de esta singular vivienda el animal está seguro de los ataques de sus enemigos, pues al menor asomo de peligro se retira al interior de su concha.

Cuando el animal busca su alimento saca el cuerpo de su coraza, dejando dentro sólo el abdomen y andando por el fondo arrastra consigo su vivienda.

La singularidad de este género de vida viene aún á ser aumentada por los curiosos fenómenos de mimetismo y comensalismo que presentan estos animales. Sobre la concha que alberga á los pagúridos se fijan generalmente una porción de seres marinos: como una esponja, el *Suberites domuncula*, que acaba por envolver completamente la concha; ciertas ascidias, diversos hidrozoos, y en especial una actinia, la *Adamsia Rondelleti*, que contribuyen á dar á la morada de estos crustáceos un aspecto completamente inofensivo, y permiten que el animal, arrastrando su casa, llegue fácilmente al alcance de su presa, ó ésta se le acerque confiada, desconociendo el lazo que ocultan los inofensivos seres marinos que cubren la morada de los paguros. Más adelante, según el crustáceo va creciendo, la concha que le alberga se hace cada vez más pequeña para su volumen; y necesitando cambiar de habitación busca otra concha apropiada para sus necesidades, y si la que encuentra está habitada por otro individuo traba con él ruda pelea para despojarle de su propiedad. Si lo consigue se come tranquilamente el cadáver de su enemigo y se establece en su nueva casa; pero como entonces no tiene la protectora compañía de su antigua actinia, trata de convencerla para que le acompañe en su nueva habitación, y no se sabe á qué argumentos podrá acudir, pero el hecho es que logra persuadirla, y que, generalmente, á pesar de lo tardos, ó poco menos que nulos, que son los movimientos de estas actinias, abandona la antigua concha y se establece en la nueva morada de su compañero. De esta sociedad ambos animales sacan evidentes ventajas, porque, por una parte, la actinia oculta la presencia del cangrejo y le permite poder capturar con facilidad su presa; y por otra, el crustáceo contribuye á la alimentación de la actinia, pues á cada presa que hace reparte el botín con su compañera, aproximando hasta ponerle al alcance de sus tentáculos parte de ella.

A veces esta sociedad es aún más complicada, porque dentro, en las últimas espiras de la concha, es muy frecuente encontrar un gusano del género *Nereis*, que se alimenta de las deyecciones del cangrejo, y, en cambio, al consumir éstas, le limpia su morada.

Otro grupo de crustáceos de esta familia, los *Birgus*, que viven en los trópicos, no habitan en el agua sino en la época del desove, y el resto del tiempo lo pasan en tierra firme en agujeros que excavan en el suelo ó subidos en lo alto de las palmeras. Su piel es muy dura y el aparato respiratorio se modifica, como sucede con ciertos peces del género *Anabas*, para permitir esta vida terrestre.

Los pagúridos se dividen en dos grupos: los *Pagurinos* y *Birginos*; los primeros comprenden multitud de géneros representados en todos los mares, de los cuales los principales son los siguientes: *Eupagurus* Brdt., *Paguristes* Dana., *Pagurus* Latr., *Clibanarius* Roux., etc. Los birginos no comprenden más que un corto número de géneros, de los cuales los dos más principales son los *Birgus* Leach., que, como ya hemos dicho, viven en tierra en las regiones tropicales, y los *Cenobita* Latr., cuya vida es semejante á la de los demás pagúridos.

PAGURISTO: m. *Zool.* Nombre de un género de crustáceos del orden de los decápodos podoftalmos, sección de los anomuros, familia de los paguros y muy afín al género *Pagurus*, del cual ha sido desmembrado por Dana. Sólo se diferencia de los verdaderos *Pagurus* por tener los machos en la base del abdomen uno ó dos pares de apéndices y las patas del cuarto par de periópodos desprovistos de pinza didáctila, á diferencia de los demás pagúridos.

La habitación y costumbres de este género son en todo semejantes á las del tipo de esta familia. Comprende este género un corto número de especies, de las cuales han sido indicadas hasta ahora en nuestras costas el *Paguristes maculatus* Risso, y el *P. striatus* Latreille. V. PAGÚRIDOS.

PAGURO (del lat. *pagūrus*; del gr. πάγουρος): m. Cangrejo más ancho que largo, con la cola muy corta y el carapacho recortado en puntas por sus bordes. Tiene las bocas muy recias, y la extremidad de ellas negra.

> Los ciervos y caballos se atraen y halagan con las flautas y dulzainas; y á los PAGUROS por fuerza los sacan de sus cavernas y lorados con lumbreras.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Los herecleóticos tienen las costras tan duras y firmes, como los meyas; pero son menores que los PAGUROS.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– PAGURO: *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los anomuros, familia de los pagúridos. Este género, que como casi todos los demás de esta familia se designa, al menos por los naturalistas franceses, con el nombre de *Bernardo el Ermitaño*, se caracteriza por tener la porción céfalotorácica menos desarrollada que la abdominal, razón por la cual los carcinólogos que no admiten el grupo de los anomuros incluyen este género entre los macruros; su caparazón es casi tan largo por delante como por detrás y apenas se prolonga lateralmente por encima de las patas; por detrás está fuertemente escotado en el medio y por delante está truncado y armado solamente de una espina ó rostro rudimentario; la porción basilar de los pedúnculos oculares queda al descubierto; las antenas internas están colocadas por encima de estos pedúnculos y su primér artejo es abultado y casi globuloso; los dos siguientes son delgados y cilíndricos y no más largos que los ojos; y finalmente, el tallo de estas antenas es muy corto y de estructura semejante á la de los braquiuros; las antenas externas están insertas en la misma línea que los pedúnculos oculares, y llevan por debajo una gran espina movible que representa el palpo; el último artejo de su pedúnculo es delgado y cilíndrico y termina en un tallo ó flagelo multiarticulado, generalmente delgado; las patas maxilas externas son de tamaño mediano, su tallo es pediforme y su palpo está muy desarrollado; las patas anteriores de ordinario son muy desiguales, y una de ellas al menos es bastante abultada; las patas del cuarto par son muy cortas y terminan en una especie de pinza didáctila; el abdomen es grande y membranoso; las placas que protegen la cara dorsal comúnmente son casi simétricas, pero muy delgadas y separadas entre sí; algunas veces existe en la base del abdomen un par de falsas patas rudimentarias en la hembra ó dos pares de apéndices más desarrollados en el macho, pero en general el primer segmento no lleva apéndice ninguno, y del segundo al quinto solamente llevan un apéndice en el costado izquierdo; por lo demás, estos apéndices son siempre muy pequeños y terminan en dos ó tres láminas ciliadas, que en la hembra están más desarrolladas y sirven para retener los huevos. Los apéndices del penúltimo anillo del abdomen se compone cada uno de un artejo basilar corto y grueso, que en su borde inferior lleva otras dos piezas gordas y ganchudas; de estos apéndices el del lado izquierdo generalmente está mucho más desarrollado que el del derecho.

Las especies del género *Pagurus* son muy numerosas y se encuentran repartidas por casi todos los mares. Sus costumbres son en un todo semejantes á las de los demás géneros de esta familia; como ellos, todos son marinos y viven en el fondo de los mares en conchas de moluscos gasterópodos, en cuyo interior alojan su abdomen y pueden esconderse por completo. Cuando andan arrastran consigo esta singular morada.

Recientemente este género ha sido subdividido en varios subgéneros: *Eupagurus*, *Diogenes*, *Paguristes* y *Pagurus*, todos los cuales se hallan representados en las costas españolas.

PAHANG: *Geog.* Río de la península de Malaca, Indo-China. Fórmase de la unión de los ríos Lipis, Sungei Sembalin ó Kenor, Yelay y Temelin, corre hacia el S. por país montañoso, pasa por Kuala-Triang y Chao, formando recodos hacia el N. y el E., continúa en esta última dirección, entra en país llano, donde alcanza un km. de anchura, y á unos 20 kms. de su desembocadura en el Mar de China se divide en dos brazos: uno pasa por Pekan, cap. del est. de Pahang, y el otro se desvía hacia el N. Tiene este río unos 350 kms. de curso, contando desde las fuentes del Yelay. ‖ Estado independiente de la península de Malaca, sit. en la parte S.E., entre los ests. de Karantan y Tringan al N., el Mar de China al E., el Yohor al S., el Selangor al O. y el Perak al N.O.; 26 kms.² y 50 000 habitantes. Pertenece casi todo su territorio á la cuenca del río Pahang. La región N.O. es montañosa, con grandes alturas. Suelo muy fértil y poco cultivado; arroz, trigo, árboles frutales; cría de ganado lanar, búfalos y elefantes. La población está constituída por malayos, negritos, mestizos y algunos chinos. La riqueza mineral de este país tiene bastante importancia, pues hay buenos yacimientos de oro en varios puntos, explotados por los malayos y los chinos. Hace algunos años se constituyó una sociedad europea para explotar este metal en las inmediaciones de Kuala-Yelay. Aunque estado independiente, con un rey, príncipe ó maharayá, el Pahang está sometido á la influencia inglesa. La cap. es Pekan, en la desembocadura del río Pahang.

PAHARIS: m. pl. *Etnog.* Habitantes del reino de Yammu-Cachemira, India, establecidos en la cuenca de Chinab. Es voz que significa *montañés*, y se aplica frecuentemente en la India á las tribus salvajes de las montañas. Del plural de esta palabra, *Paharia*, han formado los europeos la voz *paria*.

PAHONAHS: m. pl. *Mit.* Divinidades adoradas por los shoshonis, también llamados snakes y serpientes, indígenas de la América septentrional, en la época precolombiana. Los pahonahs, como los *nenumbis* ó *ninumbis*, eran á manera de trasgos, auxiliares del diablo, y se diferenciaban solamente por ser hijos de la Tierra los últimos, é hijos del agua los primeros. Unos y otros medían no más que 2 pies de altura, tenían rabo é iban completamente desnudos. Andaban al acecho de los niños descuidados por las madres, y los robaban sustituyéndolos por seres de su raza. Luego que cogían el pecho de la madre, empezaban á devorárselo. Importaba poco que hubiesen de soltarlo por los desgarradores gritos de la víctima y la consiguiente alarma; dejaban á la infeliz mujer herida de muerte.

PAHUAC MAYTA: *Biog.* Guerrero peruano, hermano de Huiracocha. Vivía á fines del siglo XIII. Reinando su hermano (1289-1340), obtuvo el mando de un ejército de 3 000 hombres con el que bajó á los Charcas, y en sólo tres años, sin más que algunos encuentros y refriegas, se apoderó de Carangas, Lipes, Ullagas y Chichas, llevando las armas de los incas hasta la entrada de Tucumán, que lindaba al Poniente con tierras de Chile. No hay más noticias de su vida.

PAHUATLÁN DE VALLE: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dist. de Huauchinango, est. de Puebla, Méjico; 9 300 habits., distribuídos en 13 pueblos y ocho ranchos.

PAIALVO: *Geog.* Feligresía del concejo y comarca de Thomar, dist. de Santarem, Portugal; 1 900 habits. Estación de f. c. entre el Entroncamento y Châo de Maçãs.

PAIÃO: *Geog.* Feligresía del concejo y comarca de Figueira de Foz, dist. de Coimbra, Portugal; 5 308 habits.

PAICAVÍ: *Geog.* Río de la prov. de Arauco, Chile, formado por el Cayucupil ó Nuelas, nombre que también le dan, y el Tucapel; sigue al O. para desaguar en el Pacífico.

PAICO: m. *Chil.* PAZOTE.

PAICOL: *Geog.* Aldea de la prov. del Sur, departamento del Tolima, Colombia; era ya parroquia en 1794, y está en el camino de Neiva á La Plata, sit. al pie de una hermosísima mesa, desde la cual se divisa el río Páez. Tiene 1 430 habits.

PAIGNTON: *Geog.* C. del condado de Devon, Inglaterra, sit. al O.S.O. de Torquay, en la Tor Bay y en el f. c. de Dartmouth á Newton Abbot; 5000 habits. Cultivo de manzano y producción de sidra. Baños de mar.

PÄIJÄNE: *Geog.* Lago de Finlandia, Rusia, en las provs. de San Miguel y Tavastehus, al O. y N.O. del lago Saima. Es uno del confuso grupo de lagos unidos por cauces ó ríos que por el N. llega hasta la divisoria del Suomen Selkä. Su sup., según Strelbitsky, es, con los lagos más pequeños que de él dependen, 1 576 kilómetros cuadrados, de los que corresponden á las islas 253; de éstas las mayores son Killosalmi, Jutinsalo, y Ruotsalaks.

PAIJÓN: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de La Arnoya, p. j. de Ribadavia, provincia de Orense; 44 edifs.

PAIL: *Geog.* País de Francia y antiguo bosque, sit. en el ángulo N.E. del dep. del Mayenne.

PAILA (del lat. *patĕlla)*: f. Vacía grande ó vaso de cobre, azófar ó hierro.

> ... eso créolo, porque lo he visto en un espejo puesto en una PAILA de agua, en aquel eclipse grande, cuando murió la emperatriz nuestra señora.
>
> PEDRO MEJÍA.

– PAILA: Vacía de hierro, más ancha y menos honda que la anterior, que sirve para tostar el cacao y para otros usos.

> ...; se emplean PAILAS ó calderas defecadoras para limpiar el jugo ó guarapo de las materias extrañas que contiene; etc.
>
> OLIVÁN.

– PAILA: *Geog.* Sierra de Méjico al N. de la municip. de Parras, dist. de este nombre, est. de Coahuila, sit. entre el valle de San Marcos y la llanura conocida con el nombre de Barreal de la Paila. Hay en ella excelentes maderas de construcción, como pino, encino, sabino, cedro y otras.

PAILEBOT: m. PAILEBOTE.

PAILEBOTE (del ingl. *pilot's boat*, bote del piloto ó práctico): m. Goleta pequeña, sin gavias, muy rasa y fina.

PAILÓN: *Geog.* Fondeadero en la costa de la prov. de Esmeraldas, Ecuador, sit. en 1° 13' latitud N. Desemboca en este part. del litoral un río llamado también Pailón.

PAILLIHUE: *Geog.* Riachuelo del dep. de Laja, Chile. Viene del Oriente del territorio de Humán y va al S.O. para echarse, por la dra., en el Duqueco.

PAILLÓN: *Geog.* Torrente del dep. de los Alpes Marítimos, Francia. Se forma á unos 2 kilómetros de Drap, por la unión del Paillón de Contés y del Paillón del Escarene; pasa cerca de las aldeas de Peillo y Paillón; baña, cuando tiene agua, á Drapy la Trinité-Victor, y se pierde en el Mediterráneo, en Niza, después de un curso de unos 12 kms.

PAIMA: *Geog.* Río de la sección Cumaná, Venezuela; nace en la serranía de Paria y desagua en el golfo del mismo nombre.

PAIMBOEUF: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. del Loire Inferior, Francia, sit. al O.N.O. de Nantes, con puerto en la orilla izquierda del Loire y estación de término de un f. c. que la une á Nantes; 2000 habits. Tribunal civil. Fab. de galleta. Tuvo importancia en el siglo XVII; á fines del XVIII se construyó un buen muelle de 70 m. de largo por 7 de ancho. Pero los acarreos del río y las mayores dimensiones de los modernos barcos han ocasionado la decadencia de este puerto, cuya población en tiempo de Luis XIV pasaba de 9000 almas. El dist. comprende los cantones de Bourgneuf, Paimboeuf, le Pellerín, Pornic, y Saint-Pere-Rez. El cantón tiene 3 municip. y 5000 habits.

PAIME: *Geog.* Dist. de la prov. de Zipaquirá, dep. de Cundinamarca, Colombia; fué fundado en 1696 entre los ríos Negro y Blanco. Tiene 1 600 habits.

PAIMPOL: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Saint-Brienc, dep. de las Costas del Norte, Francia, con puerto en la ensenada de Paimpol, en la que desagua el riachuelo de Quinic; 2 000 habitantes. Es uno de los puertos más importantes de la Mancha entre los que arman para la pesca del bacalao en las costas de las islas Feroe, Islandia y Terranova. El cantón tiene 9 municip. y 21000 habits.

PAIMPONT: *Geog.* Aldea del cantón de Plelan-le-Grand, dist. de Montfor, dep. de Ille-et-Vilaine, Francia, sit. en el bosque de Paimpont, é importante por las fraguas ó gran herrería sit. á 4 kms. al S.E. de la aldea y fundada en el siglo XVII. El bosque citado es la famosa selva Broceliande que figura en las leyendas de los caballeros de la Tabla Redonda.

PAINA: *Geog.* C. del dist. de Gorakpur, provincia de Benares, Provincias del Noroeste, India, sit. cerca de la orilla izq. del Gogra; 7000 habits.

PAINARUPÁ: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de Rinocolé y desagua en el Esequibo.

PAINCEIRA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Barcia de Mera, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

PAINCEIROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Muimenta, ayunt. de Campo, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 62 edifs.

PAINE: *Geog.* Estero de Chile; se une con el de la Angostura y vacía sus aguas en el río Maipó, cerca de la aldea de Valdivia de Paine, departamento de Maipó, prov. O'Higgins.

– PAINE (TOMÁS): *Biog.* Escritor inglés. N. en Thetford, condado de Norfolk, en 1737. M. en Nueva York (Estados Unidos) en 1809. Era hijo de un cuákero fabricante de corsés sumamente pobre. En su niñez aprendió á leer y escribir en una escuela gratuita, y á los dieciséis años trabajaba en el taller de su padre, del cual taller se escapó dos veces. En 1759 puso un establecimiento de corsés en Sandwich y se casó; pero habiendo enviudado dos años después, sirvió en las aduanas. Despedido al poco tiempo por una falta leve, marchó á Londres, en donde consiguió un empleo de pasante, trabajando en gran manera por instruirse. Volvió á ingresar en aduanas, y en 1771 contrajo nuevo matrimonio en Lawes con la hija de un comerciante de tabaco, dedicándose á esta clase de negocios. Su gestión fué tan desgraciada que se declaró en quiebra, y habiéndose, por otra parte, separado amistosamente de su mujer, tomó la resolución de marchar á América. Además de cierta experiencia del mundo, tenía Paine un espíritu observador, y en su cerebro se agitaban ideas nuevas y atrevidas. Llegado á Filadelfia, empezó á escribir en un periódico, y sus artículos fueron muy celebrados. Demostró gran interés en la cuestión con Inglaterra, y, al ver la vacilación en que se encontraban los americanos para proclamarse independientes, publicó su famoso folleto *El sentido común*, en el que exponía la necesidad de tomar sin tardanza una resolución. Este escrito fué la chispa que produjo por todas partes el incendio. Cinco meses más tarde se declaraba en el Congreso la independencia de las colonias, y el escritor que poco antes era un hombre obscuro adquiría gran celebridad. Los hombres eminentes le tributaban alabanzas públicas, llamándole *ciudadano del mundo, é ilustre autor del Sentido común*. En el resto de su vida se firmó siempre *El sentido común*, la cual firma fué con el tiempo su nombre de guerra. Se incorporó al ejército en concepto de ayudante de campo del general Grenne, y al ver el desaliento que habían producido una serie de desgracias empezó á publicar unos cuantos folletos llenos de energía y de ideas patrióticas. En 1777 le nombró el Congreso secretario del Comité de Negocios Extranjeros, cargo que desempeñó durante dos años. En 1781 acompañó á Francia al coronel Lauréns, enviado por el Congreso para negociar un empréstito, misión que tuvo el éxito apetecido. Firmada la paz, Paine regresó á los Estados Unidos, y sus admiradores trabajaron para que se recompensaran sus servicios. En su consecuencia, el Congresos y varios estados le concedieron sumas de importancia. Vuelto á la vida privada, se dedicó de nuevo á experiencias científicas. Su aspiración principal era construir un puente sobre el Schuylkill; pero detenido por la falta de capital y por lo atrasada que estaba la fabricación del hierro, marchó á Francia para presentar á la Academia de Ciencias el modelo de su puente. Una comisión de la Academia emitió dictamen favorable, pero por desgracia los ánimos estaban demasiado preocupados con la política y nadie ofrecía el capital necesario. En su consecuencia marchó Tomás Paine á Londres esperando mejor resultado. Estalló la Revolución francesa, y entonces regresó inmediatamente á París. El partido whig se declaró francamente contra los nuevos principios, publicando Burke en 1790 sus *Reflexiones sobre la Revolución francesa*, y Paine le contestó con *Los derechos del hombre*, escrito que publicó en 1791 y en el que hizo una apología de los principios en que se funda la Constitución francesa del mismo año. Los amigos del gobierno quemaron á Paine en efigie en las calles de Londres, y los partidarios de la Revolución le proclamaron ilustre apóstol de la libertad. En 1792 publicó la segunda parte de este opúsculo, que era más atrevida y sistemática que la primera y contenía violentos ataques contra la monarquía en general, y particularmente contra el rey Jorge III. El Ministro inglés, alarmado por la agitación en que se hallaban los ánimos, publicó una circular contra los escritos sediciosos y citó á Paine ante el tribunal, trasladándose éste á Londres. Mientras se instruía el proceso, fué una comisión á participarle que había sido elegido por varios departamentos individuo de la Convención francesa, y veinte minutos después de su salida llegaba á Douvres la orden de detenerle. La Convención le nombró individuo del comité encargado de redactar la nueva Constitución. Su proceso terminó condenándole al destierro; y si bien esta sentencia no le afectó entonces, fué para él con el tiempo motivo de intranquilidad. Al llegar la causa del rey combatió enérgicamente la sentencia que quería dar la Montaña, é hizo que su colega leyera un discurso en el que proponía el destierro. Sus esfuerzos acabaron de hacerle perder su popularidad, y el partido dominante le profesó un odio violento. Robespierre le hizo borrar de la lista de los individuos de la Convención, por extranjero y enemigo de la libertad y de la igualdad. Poco después fué Paine encerrado en el Luxemburgo, estando amenazado continuamente con la muerte, hasta el punto de que un día se salvó por una equivocación del carcelero. En 1794 recobró la libertad y su cargo en la Convención; pero disuelta la Asamblea, dejó de desempeñar cargos públicos. Entonces se dedicó á terminar una obra en la que atacaba violentamente al cristianismo, que quiso sustituir con la religión natural. Esta obra fué refutada enérgicamente en Inglaterra y le creó numerosos enemigos en los Estados Unidos. Una carta que escribió contra el carácter y la administración de Wáshington en 1797 acabó de indisponer los ánimos contra él. En 1802 abandonó á Francia, pero no encontró en los Estados Unidos la consideración y la popularidad que había tenido otras veces, pasando sus últimos años en el aislamiento. A pesar de las gestiones de los ministros de diferentes sectas, Paine persistió hasta sus últimos momentos en sus creencias antirreligiosas. La obra en que combate el cristianismo se titula *La edad de razón*, y uno de los folletos más notables el que lleva por título *Justicia agraria opuesta á las leyes y á los privilegios agrarios*.

PAINEL: m. Cada uno de los compartimentos rehundidos ó de resalto, ya cuadrado, ya cuadrilongo, ochavado ó de cualquiera otra forma análoga, y limitado comúnmente por una faja ó moldura, en que suelen dividirse para su ornamentación los lienzos de pared, las puertas, etcétera. Cúbrese á veces de pinturas, esculturas, tapices, telas y otros adornos.

PAINTED: *Geog.* Llanura ó desierto del Arizona, Estados Unidos, sit. al S. de los montes Wahsatch. Es la región septentrional de la gran meseta ó desierto de Colorado, del que lo separa el río Colorado. Tiene este desierto unos 110 kms. de ancho al E., 70 en el centro y 140 al O.; su long. es de cerca de 250 kms. Terreno salino, sin vegetación. Su nombre significa *pin-*

tado, y lo debe á los varios colores que ofrecen sus rocas.

PAINTEPUR: *Geog.* C. del dist. y prov. de Sitapur, Provincias del Noroeste, India, sit. en el Audh, al S.E. de Mahmudabad, entre el Chaoka y el Calyani; 6000 habits.

PAIPA: *Geog.* Dist. de la prov. de Tundama, dep. de Boyacá, Colombia, sit. en un llano junto al río de su nombre; 8500 habits. Era población considerable en tiempo de la conquista. Quesada entró en ella en 1537, y cerca de Paipa está el sitio nombrado Pantano de Vargas, donde el general Bolívar alcanzó en 25 de julio de 1810 una victoria muy notable sobre las fuerzas españolas mandadas por el brigadier Barreiro.

PAIPALESOMO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los hilobicinos. Rostro un tercio próximamente mas largo y un poco mas estrecho que la cabeza, muy robusto, arqueado, paralelo, casi plano por encima y redondeado en sus ángulos, con un surco lateral por delante de cada ojo; antenas cortas muy robustas; ojos medianos, ovales y transversales; protórax transversal, cilíndrico, truncado por delante; lóbulos oculares apenas distintos y dentiformes; escudo muy pequeño; élitros prolongados, regularmente cilíndricos, más anchos que el protórax y obtusamente callosos cerca de su extremo; patas muy largas y poco robustas; fémures lineales, los anteriores finamente dentados por debajo; tibias cortas, rectas y unguiculadas en su extremidad; tarsos muy estrechos, esponjosos por debajo; segundo segmento abdominal tan largo como los dos siguientes reunidos, separado del primero por una sutura ligeramente arqueada; metasternón largo; cuerpo prolongado, cilíndrico, cubierto de una eflorescencia abundante.
La especie que contiene este género *(Paipalesomus pistriarius)* Schll., es de Nueva Guinea y de las islas Filipinas. La espesa capa de materia pulverulenta de que está cubierto es de un blanco cretáceo, sin ninguna mezcla de escamas ni pelos.

PAIPORTA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Valencia; 1996 habits. Sit. al S.O. de la cap. y á la izq. de un barranco. Terreno llano con huerta; cereales, vino, aceite y algarrobas.

PAIPOTE: *Geog.* Quebrada que desemboca 9 kms. al E. de la c. de Copiapó, Chile, en el río de este nombre; va al N.E. y después al E. hasta los Andes, con un largo de 140 kms. y un ancho de 300 á 400. ‖ Boquete ó puerto seco de comunicación con la República Argentina, á través de los Andes.

PAIQUILLO: m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de una planta perteneciente á la familia de las Quenopodiáceas, y cuyo nombre científico es *Roubieva multifida* Moq., la cual es notable por su fuerte olor, semejante al del te de Méjico. Aunque americana, vive espontáneamente en algunos puntos de España, entre ellos en los sitios arenosos de Madrid.

PAIQUIRA: *Geog.* Rico mineral de plata de la provincia de Tarapacá, Chile.

PAIRAR: n. *Mar.* Estar quieta la nave con las velas tendidas y largas las escotas.

PAIRO: m. *Mar.* Acción de pairar la nave. U. comúnmente en el m. adv. AL PAIRO.

PAÍS (del b. lat. *pagēnsis*; del lat. *pāgus*, pueblo): m. Región, reino, provincia ó territorio.

> Caminaban con todo este embarazo, sin parar un instante, atravesando PAÍSES, aunque sin hacer estación alguna.
>
> LORENZO GRACIÁN.

> Ni es tan odiosa
> La suerte de la mujer
> En un PAÍS donde goza
> De racional libertad, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAÍS: Cuadro en que están pintadas villas, lugares, fortalezas, casas de campo ó campiñas. Píntanse, por lo común, en lienzos más anchos que altos, para que, comprendiendo más horizonte, se puedan variar más los objetos.

> Pinta imágenes de animales, hombres, historias y PAÍSES.
>
> ANTONIO PALOMINO.

> ... se va a acabar el cuarto de la chimenea, en que el señor capitán suizo don Luis Kenel ha pintado un PAÍS bucólico, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PAÍS: Papel, piel ó tela que cubre la parte superior del varillaje del abanico.

– CORRER EL PAÍS: fr. CORRER LA TIERRA.

– VIVIR SOBRE EL PAÍS: fr. *Mil.* Mantenerse las tropas á expensas del territorio que dominan.

– VIVIR SOBRE EL PAÍS: fig. Vivir á costa ajena, valiéndose de estafas, fullerías y otras malas artes.

> – No hay fondos... – Bien los hay; sí
> Para más de cuatro tunos
> Que viven sobre el PAÍS.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAÍS DEL DIABLO: *Geog.* Zona de la gobernación del Río Negro en la República Argentina, comprendida entre el riachuelo de la Ballenera y la bahía Blanca. Debe su nombre á los médanos arenosos del desierto que en ella había y á sus vientos. Sin embargo, hoy que se han hecho estudios un poco al interior, se ve lo inmerecido del nombre, porque el terreno es fértil y está regado por varios riachuelos.

PAISAJE: m. PAÍS; cuadro en que están pintadas villas, lugares, fortalezas, casas de campo ó campiñas.

– PAISAJE: Terreno en que fijamos la atención, considerándolo artísticamente.

PAISAJISTA: adj. PAISISTA. U. t. c. s.

PAISANA: f. Tañido y danza llamada así porque se baila al modo de los campesinos.

– PAISANA: *Biog.* Cacique de una de las tribus que poblaban las costas de la Guaira, Venezuela. Vivió en el siglo XVI. Cuando Francisco Fajardo desembarcó por segunda vez en aquellas playas en 1557, este cacique y Guaimacuare fueron los primeros que visitaron al conquistador, y de los que más insinuaciones le hicieron para que se estableciera en el territorio, llegando hasta ofrecerle la posesión del valle de Panecillo, que Fajardo aceptó, fundando en él el pueblo que llamó del *Rosario*. Muy bien marcharon al principio las relaciones entre unos y otros; pero á poco empezaron las quejas por una y otra parte, llegando el descontento hasta el punto de tratar de que saliera Fajardo por las buenas ó por las malas. Reunidos varios caciques para tratar del asunto, la exaltación de Paisana contra Fajardo fué tan grande como antes había sido su esmero en obsequiarle, llegando hasta opinar que debían lanzarlo por la fuerza. De esta junta salieron los indios sin resolver nada; mas no así Paisana, quien, airado contra los extranjeros, determinó atacarlos con sus solas fuerzas, y poco después, una mañana, apareció en son de guerra en los alrededores del recién fundado pueblo. Por fortuna de Fajardo, su fiel amigo Guaimacuare le había dado oportuno aviso, por lo que, hallándole los enemigos preparado para la defensa, aunque le atacaron con furia pudo repelerles obligándolos á retirarse; pero no desistió el cacique de su intento: puso estrecho sitio al pueblo, cometiendo la barbaridad, en su propósito de destruir á sus enemigos, de arrojar á los pozos que les proporcionaban el agua hierbas venenosas, que á poco empezaron á surtir el efecto deseado, pues empezaron á morir las gentes de Fajardo, siendo una de las primeras víctimas doña Isabel, la madre de éste. Enfurecido Fajardo con el dolor y la rabia, aprovechó la obscuridad de una noche, y, sorprendiendo el campamento de Paisana, hizo tal estrago en sus parciales que el indio tuvo que retirarse humillado á sus pueblos. Fajardo se ocupó entonces en preparar sus piraguas para irse, y de ello trataba cuando recibió un recado de Paisana en que le manifestaba hallarse arrepentido, pidiéndole permiso para ir al Rosario á entenderse con él. Aceptó aquél las excusas y convino en lo que deseaba el cacique, por lo cual éste se apareció al día siguiente en el pueblo con 70 de sus principales vasallos. Fajardo los recibió bien; pero á poco le llegó un aviso de Guaimacuare, advirtiéndole que Paisana llevaba la idea de matarle; Fajardo entonces, sin más averiguación, prendió al cacique y su comitiva, que estaban descuidados, y á aquél lo mandó ahorcar de la cumbrera de la propia casa del jefe español, y en los árboles vecinos á 10 de sus compañeros, dando libertad al resto para que fueran á llevar la noticia de su venganza.

PAISANAJE (de *paisano*): m. Gente del país, á distinción de los militares.

> Una alteración entre [illegible] PAISANAJE y guardias sobre [illegible], dió la ocasión de que los últimos se aprovecharon al instante con todo el encono que anteriormente estaban poseídos.
>
> QUINTANA.

– PAISANAJE: Circunstancia de ser de un mismo país dos ó más personas, y especie de conexión ó vínculo que de ella procede.

> No fué el favor, ni la intriga, ni la amistad, ni el parentesco, ni el PAISANAJE, etc.
>
> JOVELLANOS.

PAISANDÚ: *Geog.* Dep. de la Rep. del Uruguay, sit. á orilla del río Uruguay, al S. del Salto y al O. de Tacuarembó. Sus límites son: por el N. el río Daimán y la cuchilla del Daimán que lo separan del Salto; por el E. la cuchilla de Haedo, que lo separa de Tacuarembó; por el S. el arroyo Negro y la cuchilla de Haedo, que lo separan del dep. de Río Negro; por el O. el río Uruguay, que lo separa de la Rep. Argentina. Tiene 12000 kms.² con unos 23000 habitantes. La cuchilla de Queguay contribuye con su vertiente N. á formar el río Daimán, límite del dep. De la vertiente S. de esa misma cuchilla bajan multitud de arroyos, entre los cuales el más notable es el Queguay Chico. Todos estos arroyos van á juntarse con los que traen sus aguas de la vertiente N. de las cuchillas del Rabón y de Haedo, entre los cuales el más notable es el de Guayabos, y con los que nacen en la vertiente O. de esta última cuchilla y en la vertiente S. de la del Daimán. Todos juntos forman el río Queguay, que va á llevar el caudal de sus aguas al río Uruguay. La vertiente S. de la cuchilla del Rabón también da algunos arroyos que van á formar el arroyo Negro. Son notables lor arroyos Guayabos y Quebracho, porque en Guayabos sufrió una terrible sorpresa la revolución *Tricolor*, y en el Quebracho fueron derrotados y hechos prisioneros casi todos los que hoy se conocen con el nombre de revolucionarios del Quebracho. Los cerros más importantes son: la Mesa de Artigas al N.O., los de la Linterna al centro, y los de Manantiales el N.E. Con un clima excelente y un suelo perfectamente regado por los ríos Daimán y Queguay y sus infinitos afls., se comprende que el territorio de este dep. debe ser feracísimo. En efecto, posee pastos abundantísimos que alimentan millón y medio de cabezas de ganado; abunda la madera en sus riquísimos montes, y se recoge buena cosecha de granos y de tabaco en sus extensas campiñas. La industria consiste en la ganadería. Tienen también cuatro saladeros, fab. de curtidos y algunos molinos de viento y de vapor, que dan trabajo á muchísimas personas y contribuyen á la riqueza del dep. La agricultura prospera mucho, recolectándose gran cantidad de cereales, principalmente en la colonia Porvenir. El comercio del dep. de Paisandú es muy rico en producciones de todo género; y como además se halla sit. ventajosamente sobre el río Uruguay, puede dar fácil salida á estas producciones en los buques que navegan por dicho río. ‖ C. cab. del dep. de este nombre, Uruguay, á los 31° 17′ 30″ lat. S. y 1° 54′ 23″ de long. O. del meridiano de Montevideo. Se halla edificada en la margen izq. del Uruguay; fundada en 1782 por orden del gobernador español D. Francisco de Zabala, cuenta con una población de 14000 habitantes. Encierra en su seno los mejores edifs. públicos del litoral uruguayo, tales como la Aduana, el Teatro, el Hospital, Mercado, jefatura de policía, dos templos, cementerio, muelle, biblioteca, casino, clubs, colegios, escuelas públicas, sociedades de beneficencia ó de socorros mutuos y científico-literarias. Esta c. tiene glorias como ninguna de las de la República. Cuenta en sus anales cuatro defensas memorables: la primera en 1813 y la última en 1865 contra fuerzas extranjeras, y la segunda y tercera en guerras civiles, 1838-1845 *(Geog. del Uruguay*, por Vázquez Cores).

PAISANO, NA: adj. Que es del mismo país, provincia ó lugar que otro. U. t. c. s.

> Es en gran manera verosímil que el secretario prefiriese su PAISANO á otros artistas del país para confiarle su retrato.
> JOVELLANOS.

> ¿Sabéis por qué motivo el uno al otro
> Tanto se alaban? Porque son PAISANOS.
> IRIARTE.

> A mí me ha dado mi ama
> Licencia por esta tarde
> Para ir con una PAISANA
> A San Isidro.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PAISANO, NA: m. y f. prov. *Ast.* CAMPESINO; que anda siempre en el campo.

– PAISANO: m. Entre soldados, cualquiera que no es militar.

> Retiróse la población á la primera vista del ejército, y sólo dieron alcance los batidores á seis ó siete PAISANOS que aquella noche hallaron agasajo y seguridad entre los españoles.
> SOLÍS.

> Este se divide en PAISANO y militar.
> LARRA.

PAÍSES BAJOS: *Geog.* Denominación que en tiempo de Carlos V se dió á las 17 prov. que con el Franco Condado formaron el círculo de Borgoña. De ellas 11 procedían de la herencia de Carlos *el Temerario*, duque de Borgoña, y eran el Limburgo, Luxemburgo, Zelanda, Holanda, Flandes, Artois, Hainaut, Brabante, y los condados de Namur, Amberes y Malinas. Las otras seis, Güeldres, Zutphen, Over-Issel, Frisia, Groninga, con Drenthe y Utrecht, fueron adquiridas por Carlos V. Los Países Bajos quedaron bajo el dominio de España en 1556. Las siete prov. septentrionales se sublevaron y formaron la República de las Provincias Unidas. Luis XIV se apoderó del Artois, de parte de Flandes y del Franco Condado. Quedó á los españoles la Flandes alemana, el Hainaut, Brabante meridional, Limburgo, Luxemburgo, Namur, Amberes y Malinas, prov. cedidas al Austria por el tratado de Rastadt de 1714. Conquistadas por Dumouriez y Jourdán, pertenecieron á Francia en virtud del tratado de Luneville de 1801, y formaron ocho deps.: el Lys, Jemmapes, Sambre-et-Meuse, los Bosques, Escalda, Dyle, Mosa Inferior y los dos Nethes. Agregada también á Francia la República de las Provincias Unidas, creáronse otros ocho deps.: Bocas del Escalda, Bocas del Rhin, Bocas del Mosa, Zuyderzee, Issel Superior, Bocas del Issel, Frisia y Ems Occidental. En 1814 estos 16 deps. constituyeron el reino de los Países Bajos, dividido en 1840 en los de Holanda y Bélgica (V. BÉLGICA, FLANDES y HOLANDA). ‖ Antiguo gobierno del Norte de Francia. Tenía por cap. á Lila y comprendía la Flandes francesa, Cambresis, Hainaut, parte del obispado de Lieja y parte del condado de Namur. Hoy está repartido entre el dep. francés del Norte y el reino de Bélgica. ‖ Nombre que suele también darse al reino de Holanda.

PAISIELLO (JUAN)*: Biog.* Célebre compositor italiano. N. en Tarento en 1741. M. en Nápoles en 1816. Su padre le puso en el Colegio de los Jesuítas á los cinco años. Habiendo observado Guarducci, maestro de capilla de la iglesia de los Capuchinos, la hermosa voz del niño, le hizo cantar algunos solos, y de tal manera quedó admirado que aconsejó á sus padres que le dedicaran á un arte para el que tenía tan felices disposiciones. En su consecuencia Juan fué confiado á un sacerdote, que le enseñó los primeros elementos de la Música, y en 1754 su padre le llevó al Conservatorio de San Onofre de Nápoles, dirigido entonces por Durante. Después de estar cinco años en la escuela fué Paisiello nombrado auxiliar, cargo en el que redobló su trabajo dedicándose á componer trozos de música religiosa. Como término de su educación musical, en la que había empleado nueve años, escribió en 1763 un entremés que se representó en el Teatro del Conservatorio. Este primer ensayo dramático revelaba un talento lleno de encanto melódico, de gracia y de ligereza en el estilo. En seguida Juan fué llamado á Bolonia para escribir dos óperas bufas, que tuvieron un éxito asombroso y que dieron á conocer el nombre del artista por toda Italia. De allí marchó á otras ciudades de Italia, en todas las cuales puso en escena varias obras, que fueron acogidas con el mayor favor. Las que hizo representar en Nápoles le colocaron entre los primeros compositores dramáticos de Italia. En Nápoles tuvo que luchar contra Cimarosa, cuyos triunfos atormentaban á Paisiello. Ambos se declararon rivales, y en la lucha por ellos sostenida, y que sólo debía decidir el mérito, Paisiello recurrió á la intriga para impedir el triunfo de su competidor. Los mismos medios empleó contra Guglielmi cuando este compositor, después de quince años de ausencia, reapareció en Italia con toda la lozanía de su talento. En 1777 se le hicieron proposiciones de Viena, Londres y San Petersburgo para trasladarse á dichas ciudades, y, en vista de las ventajas que le ofrecía Catalina II, marchó á Rusia. La emperatriz le colmó de favores, á los que correspondió Paisiello componiendo gran número de obras para la corte, cantatas y piezas para piano. Ocho años estuvo Paisiello al servicio de la corte de Rusia, y luego emprendió el camino de Italia; mas al llegar á Viena se detuvo y escribió 12 sinfonías concertantes á grande orquesta para el emperador José II, y una preciosa partitura de *El rey Teodoro*. Esta última obra, notable por su gracia y elegancia, contenía entre otras partes un septuor, composición de un género hasta entonces desconocido y que adquirió pronto celebridad europea. Durante este segundo período de su vida, Paisiello, sometido á la influencia del gusto de los pueblos del Norte, había multiplicado en sus obras los trozos de conjunto, poniendo gran variedad de medios y de efectos, cuyo mérito no apreciaban los italianos por la pasión que tenían á la música de su país. Sus compatricios le achacaban que sus obras no tenían el primitivo encanto, y en 1785 estuvo á punto de tener un fracaso en uno de los teatros de Roma. Acostumbrado desde largo tiempo á las ovaciones, y herido en su amor propio, no quiso escribir más para Roma y se estableció en Nápoles, donde el rey Fernando IV le nombró director de la música de su capilla. Trece años permaneció en dicha ciudad consagrado al trabajo y dando pruebas de que la fecundidad de su ingenio aumentaba con los años. En 1797 compuso una marcha fúnebre con motivo de la muerte del general Hoche. Cuando estalló en Nápoles la revolución la corte se retiró á Sicilia, y Paisiello se quedó en aquella ciudad. Careciendo de todo empleo é inquietándole su porvenir, demostró aceptar los principios del gobierno que se había establecido y obtuvo el cargo de director de la música nacional. Restaurada la monarquía al poco tiempo, Paisiello cayó en desgracia del rey y perdió su empleo de maestro de capilla, que recobró dos años más tarde á fuerza de sumisión y de reiteradas instancias. El primer cónsul Bonaparte pidió al rey de Nápoles que le enviara á Paisiello para organizar y dirigir su capilla, y por orden de Fernando IV marchó á París en 1802. Napoleón le señaló una renta de 12000 francos y muchas gratificaciones. La preferencia que se había hecho de este extranjero, con exclusión de los grandes músicos que entonces había en Francia, no fué bien vista por todos, y tuvo que sostener una gran lucha con el Conservatorio. De él se vengó no admitiendo en el personal de la capilla de las Tullerías más que adversarios de Mehul y de Cherubini. En el desempeño de su cargo escribió para el servicio de la capilla 16 oficios completos, con misas, motetes y antífonas, y para la coronación del emperador (1804) compuso una misa y un *Te Deum* con dos coros y dos orquestas. Por aquel tiempo dió al Teatro de la Opera *Proserpina*, puesta en tres actos por Guillard, la cual ópera tuvo muy pocas representaciones. Disgustado de la mala acogida que su género había tenido entre el público de París, Paisiello, con el pretexto de la delicada salud de su esposa, pidió volver á Italia. Napoleón hizo cuanto pudo por retenerle á su lado; pero no habiéndolo podido conseguir, le concedió su permiso, invitándole á que designara la persona que debía sustituirle. Paisiello designó á Lesueur, que fué aceptado. A mediados de 1804 estaba ya en Italia, volviendo al servicio de Fernando IV, el cual fué destronado al poco tiempo. Al subir al trono de Nápoles José, hermano de Napoleón (1806), conservó á Paisiello en su cargo de director de la capilla y de la música de cámara, le fijó su sueldo en 1800 ducados y le entregó de parte de Napoleón la cruz de la Legión de Honor y el despacho concediéndole una pensión de 1000 francos. Paisiello compuso para la nueva corte 24 oficios completos, y para la fiesta del rey la ópera *Los Pitagóricos*, que fué la última obra que dió al teatro. En 1808 Joaquín Murat sucedió en el trono de Nápoles á José Bonaparte, que fué llamado á ocupar el trono de España, y á pesar de ello Paisiello conservó sus títulos y empleos. Había sido nombrado individuo de la Sociedad de Ciencias y Artes de Nápoles y presidente de la dirección del Conservatorio de dicha ciudad. Pertenecía á la mayor parte de las Academias, y en 1809 el Instituto de Francia le nombró socio extranjero. En 1815 cambió la situación de Paisiello por haber regresado los Borbones á Nápoles. El afecto que profesaba á Bonaparte y á su familia fué causa de que se le retirara la pensión que otras veces recibía de Fernando IV, habiendo perdido también las que le habían concedido la emperatriz María de Rusia y Napoleón. Encontrándose en edad ya avanzada, y acostumbrado á vivir con gran desahogo, se vió reducido al sueldo que tenía de la Capilla Real. Abandonado de la corte y hasta de sus amigos, la tristeza acabó de arruinar su salud, terminando su vida á los setenta y cinco años. Es cierto que se puede echar en cara á Paisiello el haber empleado medios poco nobles para impedir el triunfo de sus rivales, y haber mostrado poca generosidad con los artistas jóvenes, cuyo talento le enojaba; pero también es cierto que como compositor dramático no merece más que elogios. Guglielmi puede superarle por la fantasía; Cimarosa por la abundancia de las ideas; pero Paisiello es superior á ambos por la suavidad de sus melodías y por el encanto de la expresión. Hasta tal punto llegó su fecundidad, que ni siquiera él mismo se acordaba del título de sus obras. De ellas merecen citarse: *Demetrio y Artajerjes* (Módena); *La pescadora* (Venecia); *El marqués del tulipán*, *Las dos condesas* y *La derrota de Darío* (Roma); *El barbero de Sevilla*, *Los filósofos imaginarios* y *La fingida amante* (San Petersburgo), y un oratorio de *La Pasión de Jesucristo*. Con gran solemnidad, en fecha reciente, se verificó en Nápoles (enero de 1892) la traslación de los restos mortales de Paisiello desde la iglesia de la Orden Tercera á la de Donnalbina. A la ceremonia, además de las representaciones de Nápoles y Tarento, patria del compositor, asistieron todas las corporaciones y la inmensa mayoría del pueblo de Nápoles. Al llegar á la iglesia de Donnalbina, los profesores y alumnos del Conservatorio ejecutaron algunos trozos de la música de Paisiello.

PAISISTA: adj. Dícese del pintor de países. U. t. c. s.

PAISLEY: *Geog.* C. del condado de Renfrew, Escocia, sit. al O.S.O. de Glasgow, á orillas del White Cart Water, en el f. c. de Glasgow á Greenock; 66425 habits. Puerto á orillas del Cart con nuevos docks y astilleros. La c. es importante centro industrial, con fab. de tejidos de lana y muselinas, hilados de algodón, productos químicos, almidón, harina, etc. Minas de hulla y hierro en los alrededores. Los principales edificios son la Casa Consistorial, la cárcel y la parroquia. Antigua mansión romana, Vanduria, la c. se formó alrededor de un priorato de Cluniacenses fundado en 1160.

PAISNAL: *Geog.* Pueblo del dist. de Apopa, dep. de San Salvador, Rep. del Salvador, sit. en un pequeño valle á orillas del riachuelo Matizate, á 48 kms. al N. de la cab. del dep.; 1780 habitantes. Su clima es cálido; sus terrenos áridos, aunque propios para el cultivo del añil. Es notable por sus explotaciones de cal. Obtuvo el título de pueblo en 1868.

PAITAMINA: f. *Quím.* Alcaloide natural contenido en la corteza de la quina blanca de Paita, en la cual se halla acompañando á la paitina (véase). Preséntase este alcaloide, que es de color blanco más ó menos puro, siempre sólido, pulverulento y amorfo, sin que en ningún caso sea dable descubrir en él ni forma ni rudimento de estructura cristalina; disuélvese bastante poco en el agua, y su mejor y casi único disolvente es el éter sulfúrico, frío ó caliente. Nunca se obtiene la substancia que nos ocupa sino en mínimas cantidades, y á su composición y estructura parece convenir la fórmula $C_{21}H_{24}N_2O$, por más que no pueda darse como definitiva, pues todas las determinaciones numéricas son de grandísima dificultad tratándose de un cuerpo que es escasísimo y además fácilmente confundible con

la paitina puesto que sólo las diferencia el agua, y aun pudiera tomarse por este mismo alcaloide en estado anhidro. Por las mismas causas de la pequeña cantidad en que la paitamina se obtiene ignoramos su punto de fusion, el poder rotatorio para la luz polarizada que puedan tener sus disoluciones, y el conjunto de sus otros caracteres y constantes físicas. A pesar de tal desconocimiento, no puede, sin embargo, negarse la existencia de la paitamina como tal especie química y alcaloide bien determinado y definido, en el mero hecho de presentar caracteres individuales que así lo demuestran, y ser además una base salificable, que se satura por todos los ácidos, originando sales, que son análogas á las de todos los alcaloides en cuanto á la estructura, y que tienen como cualidad más esencial no cristalizar nunca y presentarse pulverulentas y amorfas. Por lo que á los caracteres químicos de la paitamina se refiere, deben indicarse tres ó cuatro reacciones por las cuales puede sin dificultad y con bastante precision ser reconocido el alcaloide que nos ocupa. Tiene de común con la paitina el que sus disoluciones, incoloras ó apenas coloridas, adquieren el tono rojo propio de la fuschina cuando se hierven, durante algún tiempo, con otras concentradas con ácido perclórico; pero basta para diferenciar los dos alcaloides que unidos se encuentran en la corteza de la quina blanca de Paita el que la paitamina, cuando se mezcla con cal sodada y se calienta á la temperatura del rojo, en ningún caso produce aquella neutra paitona que de la paitina se origina cristalizada; distingue también al alcaloide que describimos la propiedad de que sus disoluciones, tratadas con el cloruro de oro, producen un notable precipitado, que es de marcado tono purpúreo, de cuya reacción participa asimismo otro alcaloide natural no muy abundante, que es la quinamina. Y por último, el no ser la paitamina precipitable de sus disoluciones neutras por medio del ioduro de potasio, permite su completa separación de la paitina, porque queda en el líquido de que ésta se obtiene y en él se determina primero y de él puede luego separarse por los medios generales y corrientes.

PAITÁN: *Geog.* C. del dist. y prov. de Aurangabad, reino del Nizam, India, sit. en la orilla izq. del Godaveri; 11 000 habits. Es una de las ciudades más antiguas de la India. Con el nombre de Patrichtana fué cap. de la dinastía de los Chatakamis ó Andrabritias, que hasta el año 180 de la era cristiana se cree que reinaron en el Konkán y el Deján. Algunos la reducen á la Baithana de Tolemeo.

PAITANAS: *Geog.* Nombre que se daba al lugar del valle del Guasco en donde se fundó después la ciudad de Vallenar, Chile. Su nombre quiere decir *paraje de gruesos troncos*.

PAITAS: *Geog.* Lago de la prov. de Norrbotten, Suecia, en el Tornea Lappmark, al E. de las montañas que forman la frontera sueco-noruega; 50 kms. de largo con ancho medio de 4.

PAITINA: f. *Quím.* Uno de los alcaloides naturales contenido en el *Quebracho*, y que unida á la *paitamina* ha encontrado Hesse en la corteza de la quina blanca de Paita, que viene á ser una especie de aspidosperma, de la cual se extrae siguiendo el método que más abajo se describe: es cuerpo raro, que nunca se ha obtenido en gran cantidad, pero cuyas propiedades y los caracteres de varias de sus sales son bastante conocidos y precisos.

Preséntase la paitina en estado sólido y es susceptible de cristalizar en prismas no muy alargados cuando procede de sus disoluciones alcohólicas, y los cristales retienen siempre agua cuando han sido formados en disoluciones acuosas del alcaloide que nos ocupa, mediante la evaporación del disolvente; de suerte que la paitina es un hidrato que retiene una molécula de agua, la cual puede perder por la acción del calor cuando la temperatura llega á 130°.

Como casi todos los alcaloides naturales, el que nos ocupa es poco soluble en el agua, lo es bastante en el éter, mucho más en el alcohol y poco en los carburos, tales como la bencina, y en los aceites volátiles; de suerte que tiene por disolventes los que son generales del grupo de substancias orgánicas á que pertenece: sus disoluciones, en particular las alcohólicas, tienen poder rotatorio sobre la luz polarizada, y partiendo de la base anhidra, y siendo $p = 0{,}45$, la desviación está medida por la fórmula $[\alpha]^{l} = 59°{,}5$, conforme á las más recientes determinaciones, la paitina, luego que ha perdido toda su agua de cristalizacion, se funde aumentando la temperatura hasta que el termómetro llega á marcar 165°, y ya á temperatura superior se descompone totalmente. A su composición refiérese la fórmula $C_{24}H_{34}N_2O + H_2O$, con la que es designada esta substancia, la cual sólo difiere de la paitamina, que la acompaña en la materia que la contiene, por una molécula de agua (V. PAITAMINA). Son los principales caracteres de la paitina, por los cuales es fácil cosa conocerla, precipitar sus disoluciones neutras cuando son tratadas por otras de ioduro de potasio; cuando á las mismas disoluciones se les añade ácido perclórico en frío no pasa nada, mas calentando hasta hervir el líquido toma un color rojo especial, muy parecido al tono vivo y particular de la fuschina; con el cloruro de platino da la paitina disuelta un precipitado que es de color amarillo bastante pronunciado y obscuro, y cuando á este mismo precipitado se le añade ácido clorhídrico, y no en gran cantidad, procediendo luego á calentarlo, no tarda en cambiar de color y toma el rojo muy característico y obscuro. De la paitina, cuya reacción alcalina es bien manifiesta, puede pasarse á la *paitona*, que es cuerpo perfectamente indiferente á los reactivos por sus funciones químicas, y el cual se obtiene sublimado y cristalizado en agujas bastante finas y solubles, lo mismo en el alcohol que en el éter, cuando actúa sobre el alcaloide que describimos la cal sodada á la temperatura del rojo no muy vivo, la cual ha de sostenerse fija durante todo el tiempo que la reacción necesitara.

Para extraer la paitina de la corteza de la quina paita que la contiene, empiézase disponiendo un largo tratamiento alcohólico que agota toda la materia de la corteza soluble en este vehículo; luego destílase el alcohol, obteniendo una especie de extracto no muy duro, el cual es tratado por carbonato de sodio, y luego con éter, agitando muchas veces con objeto de conseguir una disolución etérea del alcaloide, que ha de tratarse á su vez por ácido sulfúrico concentrado, y en el momento de haber conseguido un líquido ácido añádesele amoníaco en tal cantidad que la acidez no se ha de neutralizar por completo, y, hecho que sea esto, mézclase el líquido con ioduro de potasio disuelto en agua, á fin de precipitar ya el alcaloide, lo cual no se consigue sino cuando son pasadas veinticuatro horas, y así depositase con otras varias substancias de las cuales es menester privarle, y esto consíguese sin grandes dificultades con sólo tratar el precipitado, luego que ha sido convenientemente recogido, por el éter en presencia del carbonato de sodio, y resulta ya la paitina en perfecto estado de pureza.

De sus sales sólo se citarán las dos más conocidas, á saber: el *clorhidrato*, siempre anhidro, cristalizado en prismas y bastante soluble en el agua fría; y el *iodhidrato*, cuya cristalización es asimismo en prismas y tiene como característica ser insoluble en las disoluciones acuosas de ioduro potásico. Carece de aplicaciones.

PAITO: *Geog.* Río del est. Carabobo, Venezuela; nace en la serranía del Interior, y, unido al Pao, desagua en el Portuguesa.

PAIVA: *Geog.* Río de Portugal, en la Beira. Nace en la sierra de Leomil, baja hacia el S., á corta distancia de la sierra da Lapa recurva al E. y N.E., pasa por Castro Daire y Parada, al S. del Montemuro, é inclinándose de cada vez más al N. va á desembocar en la orilla izq. del Duero, no lejos de la desembocadura del Tamega; 79 kms. de curso.

– PAIVA DE ANDRADA (DIEGO DE): *Biog.* Teólogo portugués. N. en Coimbra en 1528. M. en 1575. Era hijo del gran tesorero del rey don Juan, y fué enviado al concilio de Trento por D. Sebastián. Sus obras son: *Orthodoxarum Quæstionum libri X, contra Kemnitii petulantem audaciam* (Venecia, 1564); *Defensio Trid. fidei libri sex, adversus hæreticorum detestabilis calumnnias* (Lisboa, 1578); *De Conciliorum auctoritate*, siete volúmenes de *Sermones* y otros escritos.

PAIVA DE ANDRADA (DIEGO DE): *Biog.* Erudito y literato portugués. Floreció en el siglo XVII. Sólo se sabe de su vida que era sobrino del precedente. En 1616 publicó en Lisboa una crítica de la obra de la *Monarchia Lusitana* de Frei Bernardo, con el título de *Examen de antigüedades*, y en la que acusa al autor de una excesiva credulidad, le refuta considerables errores. Además se conserva de Andrada un libro denominado *El casamento perfeito*, Lisboa, 1630, y se le atribuye *La Chauleida*, poema latino sobre la batalla de Chaul librada en las Indias orientales.

PAIZÁS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador de Paizás, ayunt. de Freás de Eiras, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 16 edifs. V. SAN SALVADOR DE PAIZÁS.

PAJA (del lat. *palĕa*): f. Caña del trigo, cebada, centeno y otras semillas, después de seca y separada de la espiga.

> ..., llenando su pellejo de PAJA, la pondréis
> á la más principal de sus puertas.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– PAJA: Lo que queda después de trilladas las semillas y apartado el grano. Regularmente se dice de la del trigo, cebada y centeno, la cual sirve de alimento para las bestias y para otros usos.

> – Deja el bieldo con que escarbas
> La PAJA: que el torbellino
> Nos da con ella en las barbas.
> TIRSO DE MOLINA.

> Envidiando la suerte del cochino
> Un asno maldecía su destino.
> Yo, decía, trabajo y como PAJA; etc.
> SAMANIEGO.

> ...; la mayor parte del año se le mantiene
> (al ganado) con PAJA y grano, etc.
> OLIVÁN.

– PAJA: Arista ó parte pequeña y delgada de una hierba ó cosa semejante.

> ..., bien así como la llama, que se pega en
> los pelos, estopas y PAJAS.
> DIEGO GRACIÁN.

– PAJA: fig. Cosa ligera, de poca consistencia ó entidad.

> Recogí el grano del valor de la sentencia, y
> no cuidé de la PAJA ó despojo de las sílabas.
> FR. PEDRO MANERO.

– PAJA: fig. Lo inútil y desechado en cualquier materia, á distinción de lo escogido de ella.

– PAJA CENTENAZA: La de centeno.

– PAJA DE AGUA: Medida que es la décimasexta parte del real de agua ó fontanero, y equivale á 324 líneas cúbicas, ó á 2 ⅓ centímetros cúbicos por segundo de tiempo.

– PAJA DE ESQUINANTO, Ó DE MECA: ESQUINANTO.

> Cada libra de PAJA *de esquinanto*, no pueda
> pasar de doce reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> En los nombres Barb. Squinantus Cast. PAJA *de Meca*.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PAJA LARGA: La de cebada que no se trilla, sino que se quebranta, humedeciéndola para que no se corte.

– PAJA LARGA: fig. y fam. Persona en exceso alta, delgada y desairada.

– PAJA PELAZA: La de la caña de cebada á medio trillar.

– PAJA TRIGAZA: La de trigo.

– ALZAR UNO LAS PAJAS CON LA CABEZA: fr. fig. y fam. Haber caído de espaldas.

> ... Con su fiereza
> Me hiciese, *con mi cabeza*
> *Alzar* del suelo *las* PAJAS.
> ALONSO DEL CASTILLO SOLÓRZANO.

– BUSCAR uno á otro LA PAJA EN EL OÍDO: f. fig. y fam. Buscar ocasión ó corto motivo para hacerle mal, ó reñir ó descomponerse con él.

> ... porque como poderosos, luego *le buscan*
> la PAJA *en el oído*, y á diestro y siniestro dan
> con ellos en el suelo.
> MATEO ALEMAN.

– DE PAJA, Ó HENO, EL PANCHO, Ó EL VIENTRE, LLENO: ref. que indica que lo que importa

es satisfacer el apetito, sea como quierra, á falta de lo que se apetece.

– ECHAR PAJAS: fr. con que se explica un género de sorteo que se hace ocultando entre los dedos tantas PAJAS ó palillos desiguales cuantos son los sujetos que sortean, y el que saca la menor, pierde la suerte.

– EN ALZA ALLÁ ESAS PAJAS. EN DACA LAS PAJAS. EN QUÍTAME ALLÁ ESAS PAJAS: locs. fams. con que se da á entender la brevedad ó facilidad con que se puede hacer una cosa.

> Y está tan delicado,
> Que *en alza allá esas* PAJAS se ha enojado.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> No, si no, dormíos, y no tengáis ingenioni habilidad para disponer de tus cosas, y para vender treinta ó diez mil vasallos *en dácame esas* PAJAS; etc.
>
> CERVANTES.

– NO DORMIRSE uno EN LAS PAJAS: fr. fig. y fam. Estar con vigilancia y aprovecharse bien de las ocasiones.

> Por esas medidas conocerá vuesa merced que aquí *no nos dormimos en las* PAJAS.
>
> LARRA.

– NO HABERLE ECHADO uno á otro PAJA NI CEBADA: fr. fig. y despect. No conocer ó no haber tratado al sujeto de quien se habla ó se pide informe.

– NO IMPORTAR, Ó NO MONTAR, una cosa UNA PAJA: fr. fig. con que se la desprecia por inútil ó de poca entidad.

> Se ofenden y recelan de cosas que *no importan una* PAJA.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– NO PESAR una cosa UNA PAJA: fr. fig. con que se da á entender su ligereza, ó poca importancia ó substancia.

> El que tuviere advertencia y atención, y viese que al principio, y poco á poco, comienza á humear el ánimo, y se enciende de alguna habilla ó liviandad como de estopa, que *no pesa una* PAJA, no ha menester gran trabajo, ni terná mucho en que entender.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– ¡PAJAS! interj. de que se usa para dar á entender que en una cosa no quedará uno inferior á otro. *Pedro es muy valiente.* – *Pues Juan,* ¡PAJAS!

> – De lo que yo tengo ganas
> Es de solfear á una cierta
> Conocida. – Pues yo ¡PAJAS!
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– POR QUÍTAME ALLÁ ESAS PAJAS: loc. fig. y fam. Por cosa de poca importancia; sin fundamento ó razón.

> ... *por* un *quítame allá esas* PAJAS le da honrosa sepultura (á la navaja) en un cuerpo humano.
>
> LARRA.

> Hubo un tiempo en que... el padre hartaba de soplamocos al hijo *por quítame allá esas* PAJAS, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

> ... así pueden vivir en paz y buena armonía, como tirarse *por quítame allá esas* PAJAS los cacharros á la cabeza.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– QUITAR uno LA PAJA: fr. fig. y fam. Ser el primero que bebió del vino que había en una vasija.

– QUITAR PAJAS: fr. SACAR CARTAS.

– QUITAR, Ó SACAR, PAJAS DE UNA ALBARDA: fr. fig. y fam. con que se manifiesta que una cosa es muy fácil y no tiene qué saber.

– SACAR LA PAJA: fr. fig. y fam. QUITAR LA PAJA.

– TOMAR uno LAS PAJAS CON EL COGOTE: fr. fig. y fam. ALZAR LAS PAJAS CON LA CABEZA.

– VER LA PAJA EN EL OJO AJENO, Y NO LA VIGA EN EL NUESTRO, Ó EN EL PROPIO: ref. que explica con cuánta facilidad reparamos en los defectos ajenos y no en los propios, aunque sean mayores.

– PAJA: *Agric.* Como este producto está constituído por los tallos, hojas y otras partes ya desecadas de las gramíneas y leguminosas, cultivadas por sus semillas y especialmente de las del trigo, cebada, centeno y avena, cambia su naturaleza y sus aplicaciones según la especie de que procede, empleándose unas veces para pienso de los ganados, otras para cama, y no pocas para cubrir las chozas y otras diversas construcciones rurales.

Las pajas difieren bajo el punto de vista de sus condiciones alimenticias más marcadamente que los henos, puesto que éstos, siendo producidos por las praderas, en las que dominan las gramíneas y algunas leguminosas, que son las mismas ó casi las mismas en todos los prados, tienen entre sí grandes analogías por sus propiedades nutritivas, y sus diferencias, siempre poco marcadas, dependen principalmente de la exposición y humedad de los prados. En las pajas hay, además de las diferencias de este origen, las que nacen de la especie de planta á que pertenecen, pues cada familia ó cada género de éstas da productos diversos por su composición y valor nutritivo. Así, las pajas de las leguminosas, lentejas, guisantes, tilos, algarrobas, almortas, etc., se hacen notar por su riqueza en ázoe y figuran en primer término por la cantidad de principios asimilables que contienen. Siguen á éstas las del trigo, avena, centeno y cebada, y ocupan el último lugar bajo este punto de vista las del sarraceno; tal es el resultado de la práctica y de la observación.

Las pajas de cereales presentan una estructura bastante compacta, por lo cual es difícil su masticación y digestión. Para neutralizar este inconveniente hasta donde sea posible, estos productos se someten á preparaciones previas á fin de facilitar la masticación: unas veces se dividen por medio del cortapajas, otras son maceradas y sometidas á la fermentación en unión de patatas y remolachas, y otras de estratificación con retoños de hierba cuando ésta no está todavía bien seca, preparación esta última que agrada mucho á los rumiantes. En el Mediodía de Europa la paja es más fina y nutritiva que en el Norte y centro, por lo que se hace de ella gran aplicación, trillándola y disminuyéndola para pienso.

En unas comarcas la paja se desmenuza en la era hasta reducirla á pequeños fragmentos y á ese polvillo especial que los agricultores denominan *tamo*; en otras se dividen menos las cañas secas de los cereales, y en otras se conserva entera á fin de que se altere en menor grado. Los animales se acomodan á comer la paja en las condiciones en que el labrador se la suministra: si es menuda se ha de mezclar directamente en el pesebre con el grano, salvado ó legumbres, y corre el peligro de que la baboseen y acaben por desecharla; si la paja es larga se machaca previamente á fin de que no sea tan áspera, vidriosa y dura. Por esta razón el trigo trillado con caballerías da una paja más apetitosa para el ganado. Para que las reses la coman con facilidad se debe colocar en la parte posterior de los pesebres, sostenida por una barandilla ó escalera inclinada á fin de que los animales la vayan extrayendo lentamente sin sobarla ni humedecerla.

De igual manera que el heno, la paja puede experimentar alteraciones que la inutilicen ó disminuyan sus condiciones nutritivas, ya por enmohecerse ó ya por contener gran cantidad de polvo. En casos tales puede emplearse para cama de los animales y para la preparación de abonos, pero no es adecuada para la confección de los piensos. El enmohecimiento es producido por el desarrollo de hongos microscópicos que, además de alterar los elementos nutritivos, desarrollan principios tóxicos cuya acción continuada altera sensiblemente la salud de los animales. Está demostrado que ciertas enfermedades generales ó epizootias se producen porque la paja de los piensos está enmohecida ó mezclada con cieno y polvo.

El valor nutritivo y la aplicación de las diferentes clases de paja cambia según la naturaleza y los sitios donde han vegetado las plantas que la produjeron; pero debe tenerse en cuenta además que este alimento por sí es insuficiente para la nutrición completa de los animales. Si estos no reciben otro pienso pierden carnes y fuerza rápidamente, y si este tratamiento se prolonga caen en el marasmo, por lo que es preciso agregar otras substancias feculentas, herbáceas, ó constituídas por tejidos carnosos de origen vegetal, no siendo, por tanto, la paja otra cosa que un elemento auxiliar para la alimentación del ganado.

Las clases más principales de paja son las siguientes:

Paja de trigo. – Esta clase de paja es amarillenta y á veces de color dorado, reconociéndose fácilmente su origen por la forma de los restos de la espiga que la acompañan. No siempre son fistulosas las pajas de trigo, pues en las comarcas en que se cultivan trigos redondillos la mayor parte de los fragmentos están rellenos de tejido parenquimatoso desecado; las que han vegetado en tierras fuertes y húmedas ó en climas brumosos son generalmente más resistentes y menos alimenticias que las procedentes de trigos cultivados en terrenos silíceos ó calizos ó en climas muy variables; la de los trigos de marzo es más fina, más corta y de color menos obscuro.

La paja de trigo es un buen alimento para los caballos, así como para las reses vacunas y lanares. Desde los primeros meses debe habituarse á los potros á comer paja de buena calidad, porque con ella adquiere firmeza la carne y se aumenta la energía muscular. Las reses vacunas comen la paja con gusto, especialmente si se mezcla con pulpas, residuos de la fabricación de féculas, etcétera. Las reses lanares utilizan también este alimento cuando para criar y cebar las ovejas se llenan todas las tardes los comederos con paja de trigo; pues si bien es cierto que este alimento no basta para engordarlas, contribuye á mantenerlas en excelente estado de salud. Generalmente esta paja no se somete á preparación alguna especial antes de ser administrada al ganado, pero si se la mezcla un forraje verde, con cebada, con heno, con avena, sometiéndola donde no se trilla á la acción previa del cortapajas, da mejor resultado. Se pueden aumentar sus propiedades nutritivas macerándola de doce á veinticuatro horas con agua que contenga una corta dosis de melaza.

La cantidad de paja que se obtiene del trigo puede variar mucho, siendo generalmente menor en las comarcas meridionales que en las septentrionales, mayor en los terrenos fértiles y arcillosos que en los pobres y silíceos, y en los años lluviosos que en los de sequía. En circunstancias ordinarias, 100 kilogramos de mies dan de 25 á 30 de grano y de 70 á 75 de paja, de manera que 100 haces cuyo peso medio sea de 11 kilogramos dan, después de trillados, 275 á 330 kilos, ó sean de 370 á 410 litros de grano, y de 770 á 825 kilogramos de paja.

Resulta de estos datos que la proporción media entre el grano y la paja es de 100 del primero á unos 260 del segundo, y que se necesita recoger unos 200 kilogramos de paja por cada hectolitro de trigo, sin olvidar que esa diferencia será mayor cuando el trigo vegeta en terrenos medianos y menor cuando es cultivado en tierras fértiles.

La paja menuda se obtiene en mayor ó menor cantidad, según que se desprendan más ó menos fácilmente las glumas y glumillas de las espigas, siendo rara la vez que el peso de estas envolturas excede de 8 á 10 kilogramos por hectolitro

Paja de centeno. – Es menos estimada que la del trigo cuando se emplea para el pienso de los ganados, por ser más dura y contener mayor cantidad de sales térreas. Se aumenta su valor nutritivo cuando se macera con agua y melaza como la anterior. Por su flexibilidad, resistencia y finura se presta á otras aplicaciones, sobre todo si ha sido remojada previamente. Así, se usa: 1.°, para hacer ataderos ó vencejos; 2.°, para cubrir los montones de grano y las habitaciones; 3.°, para guarnecer sillas; 4.°, para fabricar sombreros; 5.°, para hacer esterillas y zarzos para la protección de los invernáculos y cajoneras; 6.°, para llenar jergones; 7.°, para hacer colmenas; 8.°, para empalizar árboles y sujetar los sarmientos de las parras á los rodrigones y demás sustentáculos, etcétera. Los sombreros de paja que se fabrican en Toscana, cultivado como el trigo que da la celebrada paja de sombreros, son muy finos y se venden á precios elevados, pero su duración es menor que la de los otros. En el cantón de Argobia (Suiza) se fabrican también sombreros con paja de centeno arrancado mucho antes de llegar á su sazón, y para ello hacen la siembra más ó menos espesa, según la finura que haya de tener la paja. También en algunas comarcas de España se hacen sombreros de esta clase para uso de los pastores y labriegos durante el verano. La paja de centeno no trillada, sino extraído el grano sacu-

diendo puñados de matas sobre una tabla, se vende en las grandes poblaciones mas cara que la de trigo, siempre que sea larga, recta y de buen color. Para la confeccion de atadeiros ó vencejos se moja la paja previamente, y de un haz de 16 ó 18 kilogramos de peso se pueden hacer de 75 á 90 de aquellos.

La proporción de paja que da el centeno es mayor que la del trigo, especialmente si vegetan ambos cereales en terreno fértil; 100 kilogramos de tallos no trillados dan unos 40 de grano por 60 de paja, ó, lo que es igual, un hectolitro de centeno representa 180 kilogramos de paja. Esta proporción cambia según que los años sean húmedos ó secos, y según que el cultivo se haga en terrenos elevados ó bajos. Con 18 hectolitros de grano cosechado por hectárea se han obtenido 3200 kilogramos de paja, mientras que Thaer recolectó en igual área 13 hectolitros y 2300 kilogramos; algun otro cultivador ha recogido en la misma extension 25 hectolitros de grano y 1800 kilogramos de paja. Los labradores que cultivan el centeno para beneficiar especialmente la paja logran grandes cosechas cultivandole en buenas tierras de trigo.

Paja de cebada. Es más agradable y suave que la de trigo en las regiones meridionales de Europa. La de las cebadas de invierno es inferior y menos flexible que la de las cebadas de primavera. Una y otra son muy apetecidas por los caballos y reses vacunas, pero no debe darse este alimento al ganado lanar, porque las barbas ó aristas de las espigas se adhieren fuertemente á los vellones. El principio amargo que contiene la paja de cebada comunica cierto sabor amargo á la leche y manteca de las vacas que consumen gran cantidad de este alimento. También se emplea para formar el lecho de las cuadras y establos la paja de cebada, que es una de las más absorbentes.

La cebada caballar ó de otoño produce mayor cantidad de paja que ninguna otra, especialmente si se cultiva en tierras sanas, profundas y de buena calidad. Según los datos recogidos, la proporción entre la paja y el grano es, en la cebada de invierno de 100 á 50, y en la de verano de 100 á 75. Se obtienen por término medio en Inglaterra 100 kilogramos de paja por 80 de grano. Según los terrenos, la variedad cultivada y la marcha de las estaciones, se pueden recoger por hectárea de 1200 á 4000 kilogs. de esta paja.

Paja de avena. – Estimada por los animales domésticos cuando es nueva y no se ha alterado por las humedades y las lluvias. El ganado vacuno y lanar, y aun el caballar, la prefieren á la paja de trigo. Es menos dura que las otras, y da buen resultado para la fabricación del estiércol. Alternando con las raíces da buen resultado en la alimentación de los bueyes de labor, y cuando se administra en los apriscos como complemento del pienso obra muy favorablemente en el estado general de los animales. Si es añeja ó ha experimentado alteraciones por la influencia de la humedad sólo sirve para cama y para pudrir. Las cascarillas de avena, limpiándolas antes el polvo, si lo contuviesen, por medio de una criba, son excelente pienso para los ganados lanar y vacuno. Mezcladas con remolachas ó zanahorias hechas pedazos, ó con pulpas de las fábricas de destilación y de féculas, disminuyen la frialdad y la humedad de estos alimentos. Esta paja se emplea también para rellenar almohadas, cojines y colchoncillos para los niños, por su flexibilidad y suavidad.

La avena produce mayor cantidad de paja que la cebada y menor que el trigo y el centeno, calculándose que 100 kilogramos de avena sin batir ni trillar dan 36 de grano, 52 de paja entera y 12 de cascarilla y paja menuda. En Inglaterra ha obtenido Norton 37 kilogramos de grano, 56 de paja y 6 de cascarilla. Boussingault obtuvo 45,27 hectolitros de grano por 3176 de paja larga y 680 de menuda, ó sean, 70 kilogramos de paja y 15 de cascarilla por hectolitro de grano. En general se acepta como proporción que por cada hectolitro de avena se obtienen 70 kilogramos de paja, y que la relación de ésta con el grano es de 100 á 70. Las variedades tardías y las que vegetan en terrenos algo arcillosos y fértiles producen mayor cantidad de paja que las variedades tempranas ú obtenidas en suelos arenosos ó pobres; en éstos no se cosechan más que 100 kilogramos de paja por hectárea, y la cantidad de cascarilla oscila entre 3 y 5 kilogramos por hectolitro de grano.

Paja de maíz. Las aplicaciones de este producto varian según la parte de la planta de que se trate. Las espatas externas que envuelven las mazorcas suelen servir de forraje para las reses vacunas, y las internas, mas flexibles y finas, se utilizan para llenar jergones, almohadas y aparejos de animales de carga. Estas hojas no se pulverizan, y forman una cama sana y muy elástica para los ganados, especialmente las externas por ser más rígidas. Las envolturas de las mazorcas sirven para fabricar un papel delgado, sólido y algo transparente, llamado papel de maíz ó de hoja de maíz, el cual comenzó á fabricarse en Italia durante el siglo XVII, y era muy imperfecto porque la sílice y la materia resinosa dificultaban la conversión de esas hojas en pasta; pero resuelta hoy esta dificultad, funcionan grandes fábricas de este papel en Hungría, Austria y el Véneto, obteniendo un papel de excelente calidad y mas resistente que el de trapo.

Además se utiliza la raspa ó zuro como combustible, que produce una llama intensa, clara y agradable, y los tallos secos se usan también para calentar los hornos, y extendidos en los caminos y corrales, triturados por las pisadas de los animales y por las ruedas de los carros, se amontonan después para que se pudran con lentitud, y producen un abono excelente. Si los tallos han conservado la hoja se puede dividir en trozos de 10 á 12 centímetros de longitud por medio del cortapajas y utilizarlos para alimento del ganado vacuno, por la medula que contienen.

El producto del maíz en paja ó tallos secos es muy variable, y su abundancia depende de la variedad cultivada y de la frescura de la capa arable. Por punto general, en España, Italia, Croacia y Hungría una hectárea de terreno da 4500 á 5000 kilogramos de tallos ó cañas secas, 500 á 600 de espatas, 800 á 1000 de raspas, por 3000 á 3700 de grano, ó sean 40 á 50 hectolitros. Burger, como resultado de un cultivo intensivo, fijaba la cantidad total de productos en 12200 kilogramos por hectárea, equivaliendo la cantidad de grano á 60 hectolitros. En Francia se calcula la cosecha media en 8400 kilogramos de peso total y 39 hectolitros de grano por hectárea. Resulta como promedio que la relación entre el grano y la paja es de 100 á 149 y la del grano á las espatas de 100 á 17 y del grano á las raspas ó zuros de 100 á 28, aun cuando esta última relación es generalmente menor en casi todas las variedades. En Italia 100 kilogramos de espigas completamente secas dan 25 de raspa en el maíz de mayo y 21 en el de agosto. En Portugal, teniendo en cuenta las proporciones de siete variedades diversas, la relacion de las espigas á los granos es de 100 á 80 y la de los granos á las raspas de 100 á 28. En general, y en circunstancias ordinarias, se puede contar por cada 100 kilogramos de grano cosechado, con 150 de cañas secas y descabezadas, 17 de espatas y 28 de raspas. Cuando el rendimiento en grano no es el de una buena cosecha la proporción cambia, y entonces por cada 100 kilogramos de grano se obtienen 200 de cañas, 25 de espatas y 30 de raspas.

Paja de arroz. – Es un producto que se emplea en Egipto como combustible y en Europa para formar abono ó para cama de los animales domésticos, que no la comen por ser demasiado dura y quebradiza.

Paja de grano turco ó sarraceno. – Se puede conservar en montones si se disponen con cuidado, con tal de que sean estrechos y elevados; si fuesen muy anchos la paja tarda mucho tiempo en secarse, y generalmente se enmohece. Después de trillada presenta un color amarillo rojizo muy pronunciado, y con el tiempo, sobre todo si la desecación no ha sido perfecta, se vuelve de color moreno bastante obscuro. La cantidad de paja que da este cereal es muy variable, como en los anteriores; pero en general, cuando este cultivo no está asociado con ningún otro, da poca paja si el año es seco y la planta vive en terrenos secos, pero si se cultiva en terreno fresco y fértil los tallos se elevan mucho y dan una ramificación abundante. Gasparín calculó que el grano está en relación con la cantidad de paja como 100 á 72, y que corresponden con 45 á 50 kilogramos de paja por cada hectolitro de grano recolectado. Otros agrónomos, tomando el promedio de los resultados obtenidos por este cultivo en diferentes terrenos y climas, calculan que la relación del grano á la paja es de 100 á 140 y que se obtienen unos 85 kilogramos de paja por cada hectolitro de grano [illegible], ó lo que es igual, de 1500 á 1700 kilogramos de paja y 18 á 20 hectolitros de grano por cada hectárea. Cuando el trigo [illegible] cultivo [illegible] de 500 á 600 kilogramos de [illegible] por hectárea.

Las [illegible] y lanares comen con gusto la paja fresca de este cereal, pero si está seca el ganado vacuno no la acepta de buen grado, aunque sí el lanar. En ambos estados se utiliza para cama de los animales en los establos y apriscos, siendo muy absorbente y descomponiéndose fácilmente. Cuando está enmohecida [illegible] como pienso es perjudicial para los [illegible] y si el enmohecimiento está muy avanzado, aun para emplearla como lecho debe de secarse previamente por la exposición á un sol vivo durante varias horas.

Paja de judías. – Se calcula que se recogen de 1000 á 1500 kilogramos de esta paja por hectárea cuando las judías son enanas, y de 5000 á 6000 cuando son de enrame. El ganado vacuno y el lanar la comen sin gran afán, se usa principalmente para cama de las reses, y si está bien seca como combustible.

Paja de habas. – Recogido y conservado cuidadosamente este producto, y previamente picado, lo comen con avidez los caballos, vacas y ovejas. En Egipto y otras comarcas de África y de Asia se emplea también para alimento de los camellos y cabras, y si contiene frutos no bien granados, en los que las habas han llenado ya la vaina, es muy apetecida esta paja por el ganado caballar y lanar. Hay comarcas donde estas dos especies de animales no comen nunca heno, sino esta paja mezclada con guisantes y algarroba, aunque en este caso el valor nutritivo de esta mezcla depende de los dos últimos elementos. Se ha calculado que la paja de habas que no ha llegado á su completa madurez contiene por término medio un 38 por 100 de materia nutritiva; su extracto acuoso contiene mucha goma, un 0,130 de albúmina y manifiestas propiedades ácidas, y tiene el mismo olor que el extracto de algarrobas. Como esta paja contiene cloruros, ácido fosfórico y potasa en gran cantidad, debe producir, tanto cuando se utiliza como alimento como cuando se emplea para cama, un buen abono para todas aquellas plantas que necesitan hallar en el suelo gran proporción de las mencionadas substancias. En algunas comarcas del centro de Europa se emplea esta substancia como combustible.

En los terrenos frescos da este cultivo bastante cantidad de paja, y en circunstancias normales esta planta produce unos 25 hectolitros, ó sean unos 2000 kilogramos de semilla por hectárea, por 3500 á 4000 de paja, cantidad que puede elevarse hasta 7000 cuando el cultivo se hace en terrenos de buena calidad, que han sido antes pantanosos; pero en este caso la cantidad de grano no excede de 55 hectolitros por hectárea. En resumen, el cultivo normal de este grano está, respecto de su paja, en la proporción de 50 á 100, y si los tallos adquieren gran desarrollo, lo cual ocurre con detrimento de los frutos y semillas, la relación entre éstas y la paja no es más que de 35 á 100, y si las habas han sido picadas ó castradas la relación entre el grano y la paja puede elevarse hasta un 75 por 100.

Paja de lentejas. – Es la más estimada como forraje, y su valor nutritivo iguala al del heno, conteniendo un 6,15 por 100 de principios alimenticios; no tiene propiedades ácidas, y contiene albúmina en gran cantidad, mucho mucilago, algo de goma, un poco de principio amargo y de materias extractivas, que dan, con las sales ferrosas, un precipitado de color verde. La cantidad de sulfatos es cinco veces menor que en otras leguminosas, y su principal mérito consiste en la dosis relativamente alta de fosfato cálcico que contiene y en la cantidad también alta de sal común, justificando este último dato la preferencia que los ganados muestran por ella, no obstante que su cantidad total de principios asimilables es menor en un 8,5 por 100 á la que contienen los guisantes. Su aroma la hace muy apetitosa, y por su valor no se dedica para cama de los ganados; en Egipto se emplea también para pienso de camellos y cabras.

Las lentejas producen poca paja, y, en circunstancias ordinarias, el total de tallos, hojas y vainas secas está con las semillas en la relación de 150 á 500. Una hectárea de terreno da un pro-

medio de 15 hectolitros de grano por 1 800 kilogramos de paja.

Paja de almortas. – Constituye un excelente forraje cuando se almacena después de secarse bien y se conserva al abrigo de la humedad.

Paja de guisantes. – Se considera como una de las mejores de su clase, aunque existe el recelo de que pueda producir cólicos á los caballos. Si se cogen los guisantes antes de estar completamente granados y se desecan bajo cubierta, cuando los hojas están verdes, todavía contiene hasta un 69,50 por 100 de partes nutritivas. Su extracto acuoso contiene mucha albúmina, materia sacarina, ácidos libres y algo de principios amargos, y en sus cenizas no se ha descubierto ni sosa ni cloro, y por eso los ganados que se alimentan principal ó exclusivamente con esta paja necesitan frecuentes dosis de sal. Por regla general, esta leguminosa no produce más que unos 3 000 kilogramos de paja por hectárea.

Paja de algarrobas. Es una de las más excelentes de que dispone el labrador en el centro de nuestra península, y es por esto de lamentar que rara vez se almacene en buenas condiciones sin ser alterada por las lluvias. El ganado lanar prefiere esta paja á todas las otras; el caballar la come con mucho gusto, y en algunas comarcas se obtiene un excelente forraje mezclando la algarroba con centeno de primavera, segando juntas ambas plantas y secándolas como se seca el heno. De los análisis hechos se deduce que la paja de algarrobas contiene un promedio de materias nutritivas de 56,50 por 100. Su extracto acuoso tiene un olor agradable semejante al del guisante, contiene un poco de mucilago azucarado, mucha goma, y posee propiedades ligeramente ácidas. Es adecuada para la formación de abonos, por contener mucha potasa, cal, magnesia, ácidos sulfúrico y fosfórico, cloro, y acaso por tener estas substancias es preferible á la paja de habas y guisantes.

Paja de mijo. – En los países donde este cultivo es frecuente su paja es muy estimada para alimento de los ganados, siempre que al recolectarla no se haya reunido en montones, porque en este caso la fermentación que se desenvuelve comunica á la paja un sabor altamente desagradable.

El mijo vegeta bien en las tierras arenosas y ligeras, prosperando especialmente en las que contienen yeso, lo cual explica la cantidad de sulfatos que existen en sus cenizas. En terrenos arcillosos y fértiles vegeta este cereal con gran vigor. Su paja contiene 61,50 por 100 de partes nutritivas, y en su extracto acuoso se hallan vestigios de albúmina, mucha goma, mucilago azucarado, pocos ácidos y algo de principio amargo. En las cenizas abunda el silicato potásico, y se encuentran sosa, cal, magnesia, alúmina, óxido de hierro, ácidos sulfúrico, fosfórico y cloro, composición que indica que es un excelente alimento, y aún sería mayor si el fosfato de cal y la albúmina existiesen en mayor proporción.

Se deduce de todo lo expuesto que la paja tiene una grande importancia en la alimentación de los animales domésticos, como abono y como lecho para los ganados, además de sus usos industriales. Los caracteres físicos de una buena paja son: estar bien seca; no contener mezcla de otras plantas ni semillas extrañas; ser bien flexible, de color amarillo, inodora, carecer de mohos, tener sabor dulce, no contener briznas grises ni negras, ni tierra y otras impurezas. La de las leguminosas es siempre más dura y más difícil de digerir. Se han redactado tablas que expresan la cantidad de alimentos nutritivos que suele contener cada clase de paja, y entre las de las gramíneas, que son las más estimadas, ocupan los primeros lugares las de cebada y trigo, y el último las de avena (en nuestros climas), utilizándose rara vez las de centeno y sarraceno. Es indudable que, aun procediendo de la misma planta, las pajas difieren mucho según el terreno donde se han desarrollado, la época de la recolección, la manera de conservarlas y otras muchas circunstancias que enseña la práctica.

En los análisis efectuados para averiguar los elementos que contienen estos productos se han hallado materias albuminosas, azúcar, almidón, cuerpos grasos, principio leñoso, celulosa, agua y algunas sales (principalmente sulfatos y cloruros de potasio, sodio, calcio y magnesio). Su valor nutritivo depende ante todo del poder digestivo de los animales, y se admite que la maceración previa á que son sometidas en el vientre de los rumiantes aumenta la cantidad de principios asimilables por la fermentación butírica que en dicha cavidad experimentan los principios celulósicos, y se supone que la maceración que experimentan en el intestino grueso de los solípedos facilita la transformación de los elementos nutritivos aumentando de un modo semejante la cantidad de los asimilables.

En las pajas se observan diferentes alteraciones, debidas unas veces al enmohecimiento, otras al légamo ó á la existencia de hongos microscópicos y de manchas de color tabacino, todas las cuales pueden producir perturbaciones de más ó menos gravedad en la digestión. El llamado *ergotismo* ó cornezuelo del centeno y de otras gramíneas; las alteraciones consiguientes á la acción de las *royas (Puccinia graminis)* que se manifiesta por manchas amarillentas que cubren una parte de la planta, y las ocasionadas por la humedad y la putrefacción y fermentación, convierten las pajas en causa de enfermedades esporádicas, enzoóticas y epizoóticas. La caries y el carbón que atacan también á diversos cereales se propagan por el torrente circulatorio de la planta, pudiendo determinar hasta su muerte, y comunican á la paja mal aspecto é inspiran repugnancia á los ganados, á menos que el hambre ó el hábito les impulsen á comer estos productos aun averiados, exponiéndose á cólicos y á otras graves perturbaciones.

También la tierra y la arena mezcladas con la paja hacen desmerecer notablemente á este producto y aun le convierten en dañino. Las cañas de los cereales que han sido sembrados muy espesos, y que á consecuencia de las lluvias y de los vientos fuertes se han encamado ó tumbado, se cubren frecuentemente de tierra y arena en parte de su longitud, é ingeridas en las reses en este estado ocasionan inflamaciones semejantes á las que produce en el tubo digestivo toda substancia extraña. Almacenadas en el pajar, como en realidad suelen estar sanas, se conservan perfectamente preservándolas de la humedad; pero en caso contrario se alteran con rapidez, comenzando por adquirir un color verde primero, que pasa después á rojizo, y por último á negruzco; pierden su aroma característico y adquieren un sabor acre y desagradable, por sufrir la fermentación pútrida en las partes más expuestas á la intemperie, y siempre que esto suceda deben desecharse como inútiles para la confección de los piensos.

– PAJA: *Geog.* Isla de Colombia, cuyo caserío depende de la aldea de Bolaños, en la comarca de Balboa, del dep. de Panamá, sit. en el Pacífico, Archip. de las Perlas y cerca de la costa. Está separada de la de Chapera por un canal de un km. de largo.

PAJACUARÁN: *Geog.* Pueblo tenencia de la municip. de Ixtlán, dist. de Zamora, est. de Michoacán, Méjico; 1 600 habits. Sit. en la costa oriental del lago de Chapala, cerca de la desembocadura del río de Lerma; terrenos feracísimos en la orilla de la laguna, y en unas islas pequeñas inmediatas que pertenecen á la antigua comunidad de los indios, y en las cuales se hace cada año la ordeña de vacas en tiempo de secas, llegándose á reunir hasta 4 000, que producen gran cantidad de barriles de leche, con la que se fabrican las mantequillas, quesos y panelas de Ixtlán, de mucha estimación en toda la República. || Cerro de Méjico, sit. en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre. Los españoles vieron desde esta eminencia por primera vez la laguna de Chapala en enero de 1530, descubrimiento que estimuló su ambición para continuar la conquista de Nueva Galicia.

PAJADA: f. Paja cocida, revuelta con salvado, que se da por regalo á las bestias para que engorden. Es uno de los alimentos que comen con mayor avidez y provecho los animales herbívoros, y debiera darse á todo caballo de regalo por lo menos una vez cada veinticuatro horas. En el extranjero el ganado caballar está muy habituado á esta clase de pienso y desmejora cuando se le priva de él; en verano sobre todo se nota que los refresca y les hace tomar carnes.

PAJADO, DA: adj. PAJIZO; de color de paja.

PAJAL: *Geog.* Lago artificial del reino de Nizam, India, en el dist. de Kamamet, al E.N.E. de Haiderabad; 31 kms.^{2} de sup., con un perímetro de unos 50.

PAJALETES: *Geog.* Indígenas de Méjico de la familia texana-coahuilteca; han desaparecido.

PAJANOSA (LA). *Geog.* Aldea del ayunt. de Guillena, p. j. y prov. de Sevilla; 43 edifs.

PAJAR: m. Sitio ó lugar donde se encierra y conserva la paja.

> Hicieron una muy mala cama á D. Quijote, en un caramanchón, que en otros tiempos daba manifiestos indicios que había servido de PAJAR.
>
> CERVANTES.

– EL PAJAR VIEJO, CUANDO SE ENCIENDE, MALO ES DE APAGAR. PAJAR VIEJO ARDE MAS PRESTO. PAJAR VIEJO PRESTO SE ENCIENDE: refs. que advierten que cuando una pasión se llega á apoderar de un viejo, con dificultad la vence.

– PAJAR: *Agr.* El pajar es un tosco edificio construído separadamente para evitar los riesgos de un incendio ó un compartimiento de la granja ó habitación del labrador destinado á almacenar la paja, sobre todo si se halla muy trillada. En las provincias orientales de España suelen darles el nombre de *pallises*. A fin de que la paja no se altere ni adquiera mal olor y sabor conviene que el pajar no sea húmedo, y muchas veces se dispone en la parte más alta de las cuadras ó establos, disposición que, si bien tiene la ventaja de tener á mano la paja para el servicio de los piensos, aumenta las probabilidades de un incendio, por lo cual la generalidad de los labradores tienen el pajar alejado de su morada, y en la cuadra ó establo sólo guardan un pequeño repuesto en un departamento especial que recibe el nombre de pajera.

Para almacenar bien la paja se practica un agujero ó ventana en la parte alta de la pared ó en el mismo tejado, y por él se arroja la paja á medida que se va transportando de la era, mientras un operario colocado en el interior la va distribuyendo, prensándola y apelmazándola para que el aire no circule en su interior, precaución que contribuye mucho á su buena conservación. En los países de suelo accidentado en que las eras están situadas en las laderas de las colinas, el pajar suele estar adosado á la misma era y su comunicación con el piso de ésta por medio de una ventana ancha y baja, por la cual se hace entrar la paja por medio de los rastros inmediatamente después de aventar, y una vez terminada la recolección se tapia la ventana por medio de adobes, sirviéndose para la extracción de una puerta especial, disposición que tiene además la ventaja de tener en la misma era un lugar techado en el cual se pueden guardar los instrumentos de la trilla y demás operaciones, y que se utiliza también para el descanso del labrador durante las operaciones de la recolección. En muchos puntos colocan el heno en el fondo del pajar, y si el local es bajo cubren el piso de haces de paja de centeno y aun de trigo para evitar los deterioros que la humedad causa en la paja destinada á los piensos.

A esta especie de almacenes prefieren en muchas provincias la formación de grandes montones llamados aluviones (*pallers* en Cataluña y en Valencia) á los cuales se da la forma cónica ó cilíndrica, disposición que parece haber sido ideada por los árabes. Estos montones se levantan al decubierto y para ello la paja no debe ser muy corta, y se comienzan á construir clavando verticalmente en el centro una viga ó palo largo alrededor del cual se va apretando la paja, procurando que la parte superior esté bien prensada á fin de que escurra el agua de las lluvias, que de este modo sólo altera la capa superficial. Esta disposición se aplica también fuera de España, y es ventajosa en general en todos los países que no sean excesivamente lluviosos.

La cantidad de paja que se puede almacenar en un almiar de regulares dimensiones se calcula en unos 2 500 kilogramos, ó sean 25 quintales métricos. El coste de su construcción, siempre que se disponga de buenos braceros, se computa en cuatro jornales por almiar, y las ventajas de este procedimiento se hallan reconocidas hoy por todos los agrónomos, puesto que de esta suerte se mantiene apetitosa y fresca y es inaccesible á los roedores, que no pueden penetrar en el almiar por la resistencia que oponen las mismas pajas que quedan entrelazadas, tanto en el interior como en la superficie. En los países

PAJA

PAJA

húmedos y lluviosos emplean también este mismo procedimiento para el heno.

Esta clase de construcciones requiere la cooperación de seis personas por lo menos, el director, armado de una caña ó palo más ó menos largo, según la parte del almiar que se está construyendo, va dando golpes alrededor con objeto de apretar la paja hacia el centro y redondear la mole; el cortador, que, ayudado de una hoz, saca la paja sobrante del zócalo contorneando esta parte; el tirador ó pallero, que con un horcón sube la paja al centro de la base superior, donde los pisadores, que por lo menos deben ser tres, la distribuyen y apisonan con igualdad. Los trabajos preliminares tienen lugar por la tarde cuando el sol principia á declinar, hora en la cual se esparce y mulle la paja por toda la era á fin de que se refresque y adquiera un poco de humedad que la haga flexible para que pueda formar la trabazón necesaria. A la puesta del sol se reune toda la paja en un montón circular por el cual se pasean los operarios, excepto el tirador, que va recorriendo la circunferencia del montón y recogiendo toda la paja que se escurre, volviéndola hacia el centro hasta que toda ella adquiere bastante cohesión. La base del almiar suele formarse con pajuzo ó paja menuda, aun cuando esto parece que no es necesario. Cuando la paja de un almiar no procede toda ella de una misma parva conviene antes de depositar la paja de la segunda sobre la de la primera separar la primera porción de la base superior por si en ella se hubiese formado una capa de paja menuda procedente del aventado de la segunda parva, pues de lo contrario se corre el riesgo de que ambas masas no unan bien, quedando estratificadas y separadas por una capa de paja menuda y movible, lo cual hace posible el derrumbamiento de la parte superior.

– PAJAR (EL): *Geog.* Aldea del ayunt. de Arredondo, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 24 edifs.

PÁJARA: f. PÁJARO; nombre genérico que comprende toda especie de aves, aunque más especialmente se suele entender por las pequeñas.

> ... entre de prisa, porque se me ha escapado una PÁJARA y anda suelta por la celda.
>
> ANTONIO FLORES.

– PÁJARA: COMETA; armazón plana, compuesta regularmente de cañas, sobre las cuales se extiende y se pega papel; se hace de varias figuras, y la más común es la cuadrada; á uno de sus extremos se le pone una especie de cola hecha de pedazos de papel; atada esta armazón con una cuerda muy larga se arroja al aire, que la va elevando, y sirve de diversión á los muchachos.

– PÁJARA: Papel cuadrado, que, dándole varios dobleces, viene á quedar con cierta figura como de pájaro.

– PÁJARA: fig. Mujer astuta, sagaz y cautelosa. U. t. c. adj.

> –Ya vas siendo buena PÁJARA
> Tú. – Con todo, usted me quiere
> Mucho; no seré tan mala.
>
> HARTZENBUSCH.

– PÁJARA PINTA: Especie de juego de prendas.

– PÁJARA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados el lugar de Toto y las aldeas de Bárjeda y Cojete, p. j. de Arrecife, isla de Fuerteventura, prov. y dióc. de Canarias; 1090 habitantes. Sit. en un valle de la parte O. de la isla. Terreno volcánico y muy feraz; cereales, almendra, frutas, hortalizas, barrilla y cochinilla. || Aldea del ayunt. de Guimar, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 32 edificios. || Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Licin, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 25 edifs.

PAJARAL: *Geog.* Ciénaga sit. en el dep. de Bolívar, Colombia, en la prov. de Mompós, inmediata á la Ciénaga y á la de Morrocoi; recibe el caño del mismo nombre y el del Arenal, y comunica con el río Magdalena por el caño Hondo. || Laguna sit. al N. de la prov. de Padilla, del dep. del Magdalena, Colombia, y en la costa del Atlántico, con el cual comunica, cerca de la punta de Pájaro.

PAJAREAR: a. Cazar pájaros.

– PAJAREAR: fig. Andar vagando, sin trabajar ó sin ocuparse en cosa útil.

PAJAREJOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bonilla de la Sierra, p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 210 habits. || Lugar con ayunt., p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 120 habitantes. Sit. cerca de Fresno de la Fuente, en terreno desigual, con pequeño monte y algunos prados; cereales, garbanzos y algarrobas.

PAJAREL: f. Ave de unas cinco pulgadas de largo. Tiene el lomo rojizo obscuro, la cabeza y el cuello cenicientos, y las alas negras, con una mancha blanca en medio de cada remera y otra igual en la extremidad de las plumas de la cola, que también es negra. El macho se distingue en tener el pecho encarnado, así como la parte superior de la cabeza. Se alimenta de semillas, prefiriendo entre ellas la linaza y el cañamón.

> Los PAJARELES tienen también el canto muy apacible.
>
> JERÓNIMO CORTÉS.

PAJARERA: f. Jaula grande ó aposento donde se crían pájaros.

> Suele la niña,
> Cuando hay PAJARERA en casa,
> Llevar á los pobrecitos
> Canarios pamplina y agua, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

> Pronto conseguimos volver á la PAJARERA la hermosa canaria mohína con quien hablaba el fraile antes de entrar yo allí, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PAJARERA: Cuando la pajarera debe encerrar uno ó dos pájaros, es de pequeñas dimensiones y se llama *jaula*; está reducida entonces á un cercado rectangular ó poligonal de alambres de hierro ó acero colocados verticalmente, á un centímetro de distancia unos de otros cuando más, sujetos por traviesas horizontales de madera ó hierro, que estando á 10 ó 12 centímetros una de otra recorren todo el contorno del enrejado formado de esta suerte, que se limita por la parte inferior en un marco resistente y otro igual por la parte superior. El piso es una red de tejido de malla de alambre, bastante espesa para que sirva de apoyo al animal, y sin embargo lo suficientemente clara para dejar pasar las materias excrementicias, que van á parar á un platillo sobre el que se apoya la jaula, con un saliente ó reborde, suficiente á impedir que caiga al suelo la cascarilla de los granos que sacude el pájaro al comer; este platillo se sujeta con tres ganchos al cuerpo de la jaula. La cubierta de ésta puede ser de alambre, pero es mejor hacerla de plancha metálica y en forma de armadura, más ó menos elegante según el gusto del constructor, y que sirva para preservar del sol demasiado fuerte y de la lluvia al habitante de esta mansión. Como accesorios indispensables ha de tener un pequeño departamento para el comedero donde se coloca el alimento, y otro para contener el bebedero ó vasito con agua, y en tal forma que no pueda el pájaro entrar á bañarse ó ensuciar estas vasijas: en el centro de la jaula debe haber, también de alambre, un pequeño recinto en el que se ajuste exactamente una vasija ancha y poco profunda, con agua, para que sirva de baño, que debe mudarse diariamente. Además, conviene poner dos ó tres cañas á distintas alturas y una argolla dentro de la cual quepa el pájaro, y que está suspendida de la parte central y más elevada de la jaula, para que le sea fácil columpiarse. Las jaulas no deben estar pintadas para evitar el envenenamiento del animal, que constantemente está picando los hierros. Finalmente, conviene poner en un rincón de la jaula un pequeño pedazo de teja, ladrillo ó asperón, para que se afile el pico cuando le convenga. Estas jaulas están suspendidas de una argolla que llevan en su parte media y superior.

Cuando la pajarera tiene mayores dimensiones, conviene, en primer lugar, aislarla del suelo para evitar los ataques de ratas é insectos, y esto se consigue generalmente levantándola sobre una delgada columna de un metro al menos de elevación, y entonces, como ha de estar fija, hay que pensar en su orientación; la mejor exposición es la de Saliente ó á lo más Sudeste, á fin de que reciban el sol desde su salida, cuidando durante las noches de invierno garantirles del frío, para lo cual convendrá que estén en una habitación con mirador que pueda cerrarse, y en caso contrario que se pueda retirar al interior, ó correr una cortina de tapiz ó alfombra por el frente que da al exterior. En éstas debe el comedero [illegible] departamentos para las [illegible] que convenga dar á los pájaros que han de habitarlas, así como el bebedero ha de [illegible] ble por varios lados, pero de modo que no puedan penetrar en él los habitantes del jaulón.

Cuando son todavía de [illegible] se suelen colocar en los [illegible] un zócalo de [illegible] nas ó garduñas y de las ratas; sobre este zócalo se elevan tres muros ó tabiques, dejando sólo al descubierto la cara que mire á Saliente, que se cierra con un enrejado de tela metálica y se cubre con un tejadillo de mucho vuelo para evitar la entrada del agua, y bajo cuyo alero se arrolla ó recoge la cortina de estera ó de alfombra, forrada por la cara exterior de hule ú otra tela impermeable. Conviene que haya entonces dos ó tres pisos completamente separados, uno de ellos con divisiones para alojar las parejas durante la incubación de los huevos y cría de polluelos, y en éstas se coloca un mazo de esparto ó crin vegetal, de la que puedan sacar el material para hacer los nidos, debiendo además tener el suelo recubierto de arena y césped, que se renueva constantemente para conservarle fresco.

El verdadero tipo de pajarera es un kiosco ó pabellón, que se coloca en el centro del jardín, sobre zócalo de mampostería, ladrillo ó sillería, sostenida aquélla por cuatro, seis, ocho ó más pies derechos de hierro en forma de V ó T, en los que se apoya una armadura ligera y elegante, con faldones de mucho vuelo, rematada por una veleta ó pararrayos, y cerrando el hueco comprendido entre los pies derechos una rejilla de tela metálica; conviene que tenga tres pisos: el inferior, que corresponde al espacio ocupado por el zócalo, de un metro á 1m,50 de altura, al que se puede penetrar por una puertecilla para vigilar la pajarera, impidiendo la llegada de cualquier animal que pudiera atacarla, y desde el que, por una trampa, se puede pasar al piso siguiente, para hacer la separación de parejas sin riesgo de que se escapen, practicar la limpieza, etc.; en el segundo piso es donde realmente está la pajarera, y sobre él va el tercero, en el que hay las convenientes divisiones, y en el hueco de la armadura se colocan nidos de tela metálica, que después sus habitantes se cuidarán de decorar, para hacer las crías; á este piso se sube desde el anterior por una trampa de corredera.

Conviene que el suelo de estos pisos esté recubierto de arena y musgo, y en el centro plantar un arbolillo pequeño que, pasando desde el suelo por todos los pisos, extienda en ellos sus ramas.

Bajo el alero de la cubierta se colocan cortinas de estera, que puedan recogerse fácilmente para que sea posible graduar el abrigo, la luz y la ventilación de la pajarera.

En ocasiones se construye una pajarera más modesta, aprovechando la mocheta de una ventana ó un rincón de habitación, que se cierra con un bastidor recubierto de tela metálica, con su portezuela de guillotina, que es el sistema más conveniente para toda clase de construcciones de esta índole, pues da seguridad en el cierre, ocupa poco y dificulta la huída de los pájaros.

PAJARERÍA: f. Abundancia ó muchedumbre de pájaros.

PAJARERO, RA: adj. fam. Aplícase á la persona de genio excesivamente festivo y chancero.

– PAJARERO: fam. Dícese de las telas, adornos ó pinturas cuyos colores son demasiado fuertes y mal casados.

– PAJARERO: m. El que se emplea en cazar, criar ó vender pájaros.

> Junto á ellas hay diez y seis tiendas de PAJAREROS, que venden pájaros vivos para enjaular, y muertos para comer.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

PAJARES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 493 habits. Situado en terreno llano por el que pasa el río Adaja, cerca de Adanero. Cereales, garbanzos y algarrobas. || V. con ayunt., p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 218 habitantes. Sit. en terreno quebrado, que baña un

arroyo afl. del Tajuña. Cereales, vino y aceite; carbones; cría de ganados. ‖ Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 310 habits. Sit. en la carretera de Burgos á Ciudad Rodrigo, cerca de La Orbada. Cereales, garbanzos y algarrobas. ‖ V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Zamora; 1065 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Piedrahita de Castro. Cereales y vino. ‖ V. del ayunt. de Valle de Tobalina, partido judicial y prov. de Cuenca; 28 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Lumbreras, p. j. de Torrecilla de Cameros, prov. de Logroño; 80 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Miguel de Pajares, ayuntamiento, y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 80 edificios. Estación en el f. c. de León á Oviedo. ‖ Barrio del ayunt. de Santurce, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 5 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL DE PAJARES.

– PAJARES (PUERTO DE): *Geog.* Puerto de paso en la cordillera Astúrica, sit. hacia el S. de Pola de Lena, á 1364 m. de alt. Después del puerto de Tarna es el más elevado de la cordillera. Por él van la carretera y el f. c. que tiene estación en el pueblecillo de Pajares. En tiempo de nieves hay año en que es tan espesa la capa que cae que obstruye la carretera y la vía. Se han realizado titánicas obras para vencer las grandes dificultades que ofrecía el paso de la cordillera. Desde el alto de Busdongo á la estación de Puente de los Fierros, á 768 m. más abajo, la carretera salva la altura con grandes rampas y una línea de unos 18 kms. El f. c. une dichos puntos por Pajares, Navidiello, Linares y Malvedo, con una vía de 42 kms. en la que hay 59 túneles, es decir, que casi todo el camino es subterráneo. Después de la estación de Busdongo, y al pie del pico del Moro, empieza el famoso túnel de *la Perruca* (véase). Se entra inmediatamente en otro túnel de 120 m., y siguen el valle de la Casa, un túnel de 96, el valle de la Calera, un túnel de 155, y el valle de las Piedras, donde se abre el túnel del Estillero, de 236, en curva, que sale al valle de las Llamargas. Por una alcantarilla cruza la vía el torrente Rodrigario, ante la boca del túnel de la Pallariega, de 964. A la salida hay un barranco por el cual baja el arroyo de Cajares, con hermoso puente de hierro, pasado el cual se abre el túnel en curva del Corollón, de 318 m., al que sigue el de Peña Negra, de 298, formando ambos una especie de *esc*. Al pie está el lugar de Pajares; antes de llegar á su estación hay que pasar otro túnel, el del Canto de los Galanes, de 413. Entre los que luego siguen merecen citarse el de la Pisona, debajo del monte de los Penedos, recto, de 1046; el de Ranero, de 480, en curva; el túnel en *esc* de la Gramea, de 667; el Ventanoso, de 759; el de Llanticón, en *ese* también, que cruza el valle del Espinal; el de Congostinos, de 154; y el de Capricho, de 1809. Las vueltas y revueltas que describe la vía son innumerables; citaremos la circular de la cañada de Bustiello y la de 3 kms. que se da para salvar el desnivel que hay entre el viaducto de Parana y la estación de Puente de los Fierros.

– PAJARES DE FRESNO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que están agregados los lugares de Cincovillas y Gómeznarro, p. j. de Riaza, provincia y dióc. de Segovia; 270 habits. Sit. en llano, cerca del Fresno. Cereales y legumbres.

– PAJARES DE LOS OTEROS: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las v. de Fuentes de los Oteros y Valdesad, y los lugares de Morilla, Pobladura de los Oteros, Quintanilla y Velilla, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. y diócesis de León; 1473 habits. Sit. cerca de la capital del part. Terreno llano; cereales y vino.

– PAJARES DE PEDRAZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Arahuetes, p. j. de Sepúlveda, provincia de Segovia; 27 edifs.

PAJARETE: m. Especie de vino dulce de Jerez.

> Y han tenido una gran comida. Burdeos, PAJARETE, marrasquino: ¡uh!
>
> L. F. DE MORATÍN.

PAJARICA (d. de *pájara*): f. PÁJARA; cometa, armazón plana, compuesta regularmente de cañas, sobre las cuales se extiende y se pega papel; se hace de varias figuras, y la más común es la cuadrada; á uno de sus extremos se le pone una especie de cola hecha de pedazos de papel; atada esta armazón con una cuerda muy larga, se arroja al aire, que la va elevando, y sirve de diversión á los muchachos.

PAJARICO: m. d. de PÁJARO.

> ... que si aquella música deleita nuestros oídos, no menos deleita el PAJARICO que canta.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PAJARICO QUE ESCUCHA EL RECLAMO, ESCUCHA SU DAÑO: ref. que enseña que el que procura indagar la opinión que de él se tiene, suele oir cosas que le desagradan.

PAJARIL (HÁCER): fr. *Mar.* Amarrar el puño de la vela con un cabo y cargarle hacia abajo, para que esté fija y tiesa cuando el viento es largo.

PAJARILLA (d. de *pájara*): f. AGUILEÑA.

– PAJARILLA: PÁJARA; cometa, armazón plana, compuesta regularmente de cañas, etc.

– PAJARILLA: BAZO; y más particularmente el del cerdo.

– PAJARILLA: prov. *Ar.* PALOMILLA; especie de mariposa de tres ó cuatro líneas de largo, cenicienta, con las cuatro alas ceñidas al cuerpo y las superiores muy estrechas y terminadas en punta. Habita en los graneros de cebada, de que se alimenta en el estado de larva, y vive durante el invierno sin comer, asida á las paredes.

– ABRASARSE LAS PAJARILLAS: fr. fig. y fam. Hacer mucho calor.

– ALEGRÁRSELE á uno LA PAJARILLA, ó LAS PAJARILLAS: fr. fig. y fam. Tener grandísimo gusto y satisfacción con la vista ó el recuerdo de un objeto agradable.

> *Alegrósele la* PAJARILLA al alguacil.
>
> QUEVEDO.

– ASARSE, Ó CAERSE, LAS PAJARILLAS: fr. fig. y fam. ABRASARSE LAS PAJARILLAS.

– HACER TEMBLAR LA PAJARILLA á uno: fr. fig. Ponerle miedo.

– TRAERLE á uno LAS PAJARILLAS VOLANDO: fr. fig. y fam. Darle gusto y complacerle en todo cuanto apetece, por difícil que sea.

PAJARILLO: m. d. de PÁJARO.

> ... los pequeños y pintados PAJARILLOS con sus arpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada aurora, etc.
>
> CERVANTES.

> Aquí los PAJARILLOS,
> Amorosas canciones repitiendo
> Por juncos y tomillos,
> De vos me acuerdan, y yo estoy diciendo: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– A CHICO PAJARILLO, CHICO NIDILLO: ref. que enseña que se debe medir con la calidad ó dignidad de los sujetos el porte y trato, para no hacerse reparables.

– AL PAJARILLO QUE SE HA DE PERDER, ALILLAS LE HAN DE NACER: ref. que enseña que la prosperidad y elevación suelen causar á muchos su ruina.

– EL MAL PAJARILLO LA LENGUA TIENE POR CUCHILLO: ref. que enseña que el maldiciente se daña á sí mismo.

PAJARIÑA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Salceda, ayunt. de Salceda, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 35 edifs.

PAJARITA (d. de *pájara*): f. PÁJARA; cometa, armazón plana, compuesta regularmente de cañas, etc.

– PAJARITA DE LAS NIEVES: AGUZANIEVE.

PAJARITO: m. d. de PÁJARO.

> Docto fué Apolonio Tianeo filósofo, de quien refieren los autores cosas de tanta admiración, que asombran, entre las cuales es una que entendía el lenguaje de los PAJARITOS.
>
> P. JUAN DE TORRES.

– CADA PAJARITO TIENE SU HIGADITO: ref. que denota que una persona, por quieta y mansa que sea, se irrita y enfada también algunas veces.

– QUEDARSE uno COMO UN PAJARITO: fr. fig. y fam. Morir con sosiego, sin hacer gestos ni ademanes.

– PAJARITO: *Geog.* Dist. de la prov. de Sagamuxi, dep. de Boyacá, Colombia, sit. al pie de un cerro, y cerca del río Vijua; 1100 habitantes. Hay una salina nacional.

PAJARITOS: *Geog.* Islas del Golfo de Nicoya, Rep. de Costa Rica, sit. al S.E. de los grandes Pájaros. Son tres y están rodeadas de arrecifes poco separados de las islas, en cuya parte acantilada la sonda acusa 6 m. Los canales que separan estas islas sólo pueden ser cruzados por pequeños botes. En la cúspide se ve vegetación escasa y raquítica; dan asilo á una gran cantidad de aves acuáticas, y á cangrejos y caracoles exquisitos.

PÁJARO (del lat. *passer, passĕris*): m. Nombre genérico que comprende toda especie de aves, aunque más especialmente se suele entender por las pequeñas.

> No sólo estaban las mujeres, aun las casadas, en clausura de monjas recoletas, sino en jaula como PÁJAROS.
>
> PALAFOX.

> Quien entre tantas luces mendigase tinieblas, ó tendrá la vista enfermiza ó achacosa, ó se precia de PÁJARO de mal agüero.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– PÁJARO: fig. Hombre astuto, sagaz y cauteloso. U. t. c. adj.

– PÁJARO: fig. El que sobresale ó es especial en una materia, particularmente en las de república.

– PÁJARO BITANGO: COMETA; armazón plana, compuesta regularmente de cañas, etc.

– PÁJARO BURRO: RABIHORCADO.

– PÁJARO DE CUENTA: fig. y fam. Hombre á quien por sus condiciones ó por su valer hay que tratar con cautela ó con respeto.

– PÁJARO DEL SOL: AVE DEL PARAÍSO.

– PÁJARO GORDO: fig. y fam. Persona de mucha importancia ó muy acaudalada.

– PÁJARO LOCO: PÁJARO SOLITARIO.

– PÁJARO POLILLA: MARTÍN PESCADOR. Dióse le este nombre porque se supone que, después de muerto, ahuyenta la polilla.

– PÁJARO RESUCITADO: PÁJARO MOSCA.

– PÁJARO TONTO: AVE TONTA.

– CHICO PÁJARO PARA TAN GRAN JAULA: expr. fig. y fam. con que se nota y zahiere al que fabrica ó habita casa que no es correspondiente, por excesiva, á su estado ó dignidad.

– CHICO PÁJARO PARA TAN GRAN JAULA: fig. y fam. Significa también el poco mérito ó prendas de uno para el empleo ó dignidad que posee ó pretende.

– EL PÁJARO VOLÓ, ó YA VOLÓ: expr. fig. VOLÓ EL GOLONDRINO.

– MÁS VALE PÁJARO EN MANO QUE BUITRE VOLANDO: ref. que aconseja no dejar las cosas seguras, aunque sean cortas, por la esperanza de otras mayores, que son inseguras.

– MATAR DOS PÁJAROS DE UNA PEDRADA, ó DE UN TIRO: fr. fig. y fam. Hacer ó lograr dos cosas de una sola diligencia.

– PÁJARO DE MAL NATÍO, EL QUE SE ENSUCIA EN EL NIDO: ref. que moteja al hombre que desacredita aquello mismo que más debería apreciar.

– PÁJARO TRIGUERO, NO ENTRES EN MI GRANERO: ref. que enseña lo poco que se debe fiar de los que están habituados al vicio.

– PÁJARO VIEJO NO ENTRA EN JAULA: fr. proverb. que enseña que á los versados ó experimentados en una cosa, no es fácil engañarlos.

– QUIEN PÁJARO HA DE TOMAR, NO HA DE OXEAR: ref. que enseña que, para conseguir los fines, no se han de tomar los medios contrarios á ellos.

– SALTAR EL PÁJARO DEL NIDO: fr. fig. Huir uno del sitio ó paraje donde se discurría hallarle y se le buscaba con cuidado.

– PÁJAROS: pl. *Zool.* Orden de vertebrados de la clase de las aves, caracterizados por tener: pico variable sin cera; piernas plumosas hasta el talón; tarsos cubiertos por delante generalmente de grandes escudos, de ordinario en número de siete, que á veces se unen formando un estuche común con los laterales, que rara vez son granulosos; dedos delgados, por lo general en número de tres anteriores y uno posterior

que á veces está dirigido hacia delante, mientras que de los tres anteriores el más externo puede estarlo hacia atrás; uñas encorvadas y agudas.

El orden de los pájaros comprende cerca de las dos terceras partes de todas las aves, y su clasificación es una de las dificultades mayores que presenta el estudio de estos vertebrados, porque tal y tan grande es el número de especies que comprende este grupo que, á pesar de existir entre los géneros y familias que lo forman diferencias tan marcadas como las que un cuervo ó un chotacabras puede presentar con un pájaro mosca, los tránsitos son tan insensibles entre los numerosos géneros que es imposible formar con ellos órdenes distintos, y los caracteres que presentan son tan poco marcados, y por tanto tan difíciles de apreciar, que el estudio completo de este grupo es sumamente difícil.

Muchos ornitólogos han intentado dividir el gran orden de los pájaros en otros varios, tratando de facilitar su clasificación; pero á pesar de sus buenos esfuerzos, como tendremos ocasión de ver al ocuparnos de la clasificación de este gran grupo, no han podido llegar á una distribución natural de sus numerosas familias, y, sin embargo de los defectos que presentan, reinan aún las clasificaciones de Linneo y Cuvier.

Es muy difícil establecer verdaderos caracteres generales en este grupo; quizás sólo los únicos algo constantes se refieren al pico y á las patas, pues como queda dicho el primero carece siempre de cera, pero por lo demás su forma y dimensiones son sumamente variables, y en ellas se basan la mayoría de las divisiones de este orden. Así, unas vecees es corto, débil, puntiagudo y muy ancho, de modo que presenta una gran abertura bucal como en las golondrinas, vencejos y chotacabras; otras es largo, delgado y débil, como en la abubilla y los pájaros moscas; otras medianamente largo, con la mandíbula superior escotada y ganchuda, como en el ruiseñor, los tordos, la oropéndola y el alcaudón; ó, finalmente, grande, fuerte y cónico, como en los cuervos, los gorriones y las alondras, tipos todos ellos de las secciones que en este orden se establecen generalmente de fisirrostros, tenuirrostros, dentirrostros y conirrostros.

Las patas suelen ser menos variables que el pico, pues en todos ellos son de mediano grosor ó delgadas, cubiertas de pluma hasta el talón, con siete escudos córneos y otra serie de ellos laterales, que á veces se reunen formando un estuche, y terminadas por cuatro dedos armados de uñas finas pero fuertes. De estos dedos generalmente tres se dirigen hacia adelante y uno hacia atrás, pero algunas veces falta esta regla y los dirigidos hacia atrás son dos ó ninguno.

Las plumas de ordinario suelen ser poco abundantes; se distinguen por tener el tallo delgado, cubierto de plumones, y hallarse distribuídas en varias capas. Según Carus, la distribución de las plumas parte de una faja ó raya que ocupa la cara dorsal, se continúa por las escápulas y forma en el pecho una gran placa oval, de la que á cada lado parten dos series de plumas sueltas que se dirigen á los costados, hasta llegar á unirse en la región caudal. En cuanto á las alas, las cobijas y las remeras están dispuestas en dos capas cada clase de ellas, y las remeras, colocadas en el extremo libre del ala, son siempre en número de 10, pues cuando solamente existen 9 es porque la décima se atrofia y queda sólo reducida á un pequeño muñón apenas perceptible; las del brazo pueden variar más, pues su número oscila entre 9 y 14. Las cobijas del ala, dispuestas, como hemos dicho, en dos filas, son cortas y apenas cubren la base de las remeras. La cola se compone de 12 timoneras, raramente 10, y su forma varía mucho, pues puede ser truncada, escalonada, ahorquillada ó redondeada.

El esqueleto presenta, sobre todo en la cabeza, particularidades dignas de mención. El esfenoides tiene una escotadura por delante, y por detrás está hendido de modo que circuye las puntas de las ramas del maxilar; las apófisis palatinas del maxilar superior son delgadas, largas y prolongadas hacia el extremo del esfenoides; los huesos palatinos son de ordinario anchos y planos; Nitsch describe también como particularidad notable del esqueleto de este grupo de aves la presencia de un tubo óseo que pone en comunicación la caja del tímpano con el oído interno. La columna vertebral se compone de 10 á 14 vértebras cervicales, 6 ú 8 dorsales, 6 ó 13 sacras y 6 ú 8 caudales; la quilla del esternón presenta una sesgadura en su borde anterior, y en el posterior está casi siempre escotada; en el extremo anterior de la clavícula se encuentra un apéndice de mucho desarrollo, en forma de cono truncado; el antebrazo es más largo que el brazo, y la mano es corta.

Respecto á los órganos internos no presentan grandes diferencias en su estructura con los de las demás aves. El esófago es normal y rara vez forma un bucho grande; el estómago es pequeño y musculoso; el hígado bilobado y grande, y el corazón muy musculoso y, en proporción, de gran tamaño; la laringe presenta una complicación muy grande, que es propia de muchas de las especies de este grupo, sobre todo de las cantoras. Además de la laringe superior, semejante á la de las demás aves y de los mamíferos, presentan constantemente otra laringe inferior, situada en la bifurcación de los bronquios, la cual presenta numerosos músculos y cartílagos, y que constituye el órgano que produce su agradable canto; los pulmones son grandes y los sacos aéreos bien desarrollados.

Los pájaros están esparcidos por todo el mundo: dondequiera que llegue la vegetación y se produzcan semillas allí encontraremos numerosos representantes de este grupo; sólo en lo más crudo y desolado de las regiones antárticas parecen faltar estos seres cosmopolitas. En las orillas de los mares y ríos, en los bosques más espesos y en las tierras más áridas, lo mismo que en las alturas de las montañas, en las praderas y en los valles más fértiles, encontramos siempre pájaros que animan y alegran el paisaje con sus cantos y movimientos. Tan grande es el número de sus especies, cerca de 10000, que no es de extrañar que por todas partes se encuentren numerosos representantes de este orden, pues que en la casi infinita variedad de sus géneros existen especies apropiadas para todos los climas y medios. Sólo el mar les rechaza y les obliga á retroceder en sus dominios, y sin embargo á veces en sus emigraciones atraviesan espacios considerables de agua. Dícese que las golondrinas que llegan, después de atravesar el Estrecho, á nuestras costas valencianas, si encuentran en ellas la estación atrasada retroceden sin casi descansar y regresan á las playas africanas. Generalmente los bosques y las praderas son los sitios preferidos por estas aves, y muchas de ellas son exclusivamente arborícolas, como el ruiseñor, los tordos, etc., mientras que otras, como la calandria, la golondrina y muchas más, jamás se posan en los árboles.

Los países tropicales y los templados son los preferidos por los pájaros, pero tampoco faltan en las regiones del Norte. La América tropical, Africa, Asia y Oceanía presentan una fauna riquísima y sumamente variada. En general las aves de los países cálidos son de colores más brillantes que las de las tierras frías ó templadas.

Los pájaros son animales muy ágiles, generalmente de vuelo ligero, aun cuando no muy sostenido, pues algunos parece que vuelan á sacudidas, y muy pocos son los que logran remontarse á grandes alturas y cernerse en los aires. Cuando andan, la mayoría de ellos lo verifican por una serie de saltitos, y muchas especies que tienen los tarsos largos caminan con más facilidad. En cambio no nadan, ni, salvo algunas excepciones, como la mayoría de los motacílidos, se les encuentra cerca de los ríos y arroyos.

Los pájaros son en su inmensa mayoría frugívoros é insectívoros; los granos de toda especie, los frutos de bayas, los retoños y los insectos y sus larvas constituyen su alimento. Sólo por excepción ciertos pájaros, como las urracas y los cuervos, comen á veces carne en descomposición y acuden á las carroñas. Los más de ellos no manifiestan predilección por un alimento exclusivo, pero algunos sólo comen determinados frutos ó semillas. Pocos pájaros se cuentan que no coman insectos; muy lejos de esto, la mayor parte los buscan para dar de comer á sus hijuelos, y son muy aficionados á las yemas y retoños, que parecen ser una especie de golosina para ellos. Cuando están cautivos se alimentan fácilmente sólo con granos, y así pueden vivir muchos años.

Todos los pájaros son muy sociables, y únicamente por excepción viven solitarios, pues de ordinario forman bandadas que sólo se separan en la época del celo. A veces estas bandadas son muy numerosas, y también suele suceder que no estén formadas por individuos de una sola especie, sino de varias afines, que tienen costumbres muy semejantes y permanecen juntas algunos meses, haciendo una sola familia. Los individuos más viejos y prudentes velan por la seguridad de todos y les guían en sus emigraciones; los demás obedecen á sus directores, ó mejor dicho, imitan su conducta.

Muchas especies de pájaros, especialmente casi todas las europeas, efectúan todos los años emigraciones regulares. Terminada la cría á fines del otoño, se vuelven á reunir las bandadas, que se dirigen hacia el Sur en busca de climas más templados y de alimento que les permita subsistir. Otras especies presentan emigraciones, pero menos regulares que las de los primeros, y algunos, por fin, son sedentarios.

En algunos casos puede parecer que estas emigraciones se verifican en sentido contrario, y que ciertas especies, los cuervos y las nevatillas por ejemplo, no se encuentran en abundancia sino en la mala estación, mientras que en la primavera emigran al Norte; pero esto, que parece una contradicción, no es sino la confirmación de esta regla, pues son precisamente especies del centro y Norte de Europa las que en su emigración al Sur, durante el invierno, visitan nuestras tierras.

Muchas especies ofrecen también la irregularidad de ser sedentarias en España y emigradoras en Alemania por ejemplo; pero esto se explica por la diferencia de climas, pues mientras en Andalucía encuentran todo el año un clima templado y alimentos, en Alemania las heladas las ahuyentan durante el invierno.

El estudio de las emigraciones de las aves no es, sin embargo, tan fácil como puede parecer á primera vista, pues la latitud, la isoterma del punto en que se verifique, el alimento, lo crudo de la estación y mil otras causas influyen poderosamente, modificando la época y la marcha de los emigrantes. En Dresde y Viena se han organizado comités centrales internacionales de Ornitología, con objeto principalmente de recoger cuantos datos sea posible adquirir acerca de la época de estas emigraciones en cada país, y para ello en todas las naciones, hasta en España, tienen delegados entre los naturalistas, encargados de anotar cuidadosamente los datos que puedan recoger.

La primavera es generalmente la época del celo para todas las especies; sólo algunas parece que no ofrecen época fija para ello ó que se reproducen en el invierno ó verano; la mayor parte lo hacen en el mes de mayo, y poco antes de entrar en celo, después que las especies emigrantes han vuelto á su país, las bandadas se disuelven y empieza la época de sus amores y sus cantos, que tanto alegran los bosques y campos, ya vestidos de flores. La pasión domina entonces, hasta la ceguera, á estos pobres seres, de ordinario tan inocentes; el pico del macho no se abre ya sólo para cantar sus amores, sino que se convierte en arma peligrosa, que esgrime contra sus rivales con el mayor encarnizamiento hasta hacerles huir y disfrutar solo su hembra. Todo el día canta y pelea; come apresuradamente, todo lo hace con la mayor sobreexcitación, manifiéstase inquieto con su hembra y trata de cautivarla con sus gorjeos. En aquel momento ya cada pareja ha elegido su dominio y no permite que las demás le invadan. Sólo algunas especies agrupan sus nidos, formando numerosas colonias, como las golondrinas, los abejarucos, los republicanos, etc.

Los nidos de los pájaros varían muchísimo en su forma, y constituyen una de las maravillas más dignas de admirar en la naturaleza, pues es realmente sorprendente cómo estos pequeños artistas, sin más herramientas que su pico, construyen sus nidos tan cómodos y elegantes. Como se advierte en el artículo correspondiente (V. NIDO), la estructura de los nidos varía de una manera extraordinaria, como el del *Philéterus socius* ó *republicano* de Africa, que lo construyen estos pájaros reunidos bajo una especie de cubierta que los contiene á centenares; los de los *Ploceidos*, que lo hacen también agrupados; los de los *Ortotomos* de la India, que cosen elegantemente una hoja por sus bordes para formar una especie de cucurucho; los de la oropéndola, que son colgantes; los de los jilgueros y ruiseñores, que los forman entre las ramas con tanto esmero; los de los abejarucos y martines pescadores, excavados en la tierra; y los de las golondrinas, sólidamente construídos con pegotes de barro; hay diferencias muy grandes

entre sus diversas formas y construcción. La mayoría de los pájaros, sin embargo, construyen su nido con ramitas secas y hierbas, dándole una forma redondeada, con una cavidad en medio, que mullen con musgo, lana, plumas, etcétera de modo que esté blanda y abrigada. Algunas especies no hacen nido ninguno, sino que roban el de cualquier otro pájaro que encuentran abandonado, y hasta se presenta el caso, como sucede con el cuclillo, de que ponga sus huevos en el nido de otra especie para que ésta les evite el trabajo de incubarlos y cuidar de sus pequeños.

Las posturas de los pájaros son bastante numerosas: generalmente constan de más de tres huevos, y aun algunas veces pasan de ocho. Su forma y color son también muy variables: unas veces de color gris claro ó azulado, otras verdosos ó amarillentos, y generalmente están salpicados de puntos y manchas obscuras de tamaño diverso dispersas con cierta regularidad.

De ordinario el cuidado de la incubación pertenece sólo á la hembra; en algunos, como en los calaos, se da el caso de que el macho tapia la abertura del nido, hecho en el hueco de un tronco, y la hembra no puede salir mientras dura la incubación. Sólo en algunas especies el macho comparte este trabajo con su compañera, pero siempre cuida de su alimento y se mantiene cerca del nido. Los pequeños crecen rápidamente; pero durante algún tiempo, mientras se cubren de pluma y aprenden á volar, necesitan los cuidados de sus padres; muy pronto aprenden á vivir por sí solos, y generalmente en el verano ya se han separado de ellos y forman pequeñas bandadas que recorren la comarca hasta la época de la emigración.

Ciertas especies producen cada año dos nidadas, y aun algunas tres. A pesar de la rapidez con que estos seres se desarrollan, su vida parece ser de duración bastante larga, en lo poco que se puede saber por las especies conservadas en cautividad; así, los jilgueros, pinzones y ruiseñores se sabe que viven próximamente unos veinte años; los mirlos y los tordos más de catorce, y de las maricas y los cuervos se ha asegurado por muchos que viven cerca de cien años, siquiera esta opinion necesite confirmarse por datos más positivos.

Los pobres pájaros son, de los seres de la naturaleza, los que cuentan con más enemigos, que sin cesar les amenazan y persiguen á cada momento. Las aves de rapiña diurnas y nocturnas son sus adversarios más temibles, pero todos los mamíferos que viven en los árboles, como los monos, los carniceros de pequeño tamaño, ciertos marsupiales, algunos roedores y las culebras, se alimentan casi exclusivamente de los pájaros y de sus huevos. El hombre, á pesar de lo que poéticamente le admira, no es de los que menos contribuyen á su persecución, pues por tenerlos en cautividad, ó por su carne, ó por la belleza de sus plumas, ó por los daños que hacen en los cultivos, los persigue sin descanso.

Cuando los pájaros no son muy numerosos no causan grandes daños en los cultivos, y muchos, por el contrario, prestan verdaderos servicios, destruyendo gran número de insectos y sus larvas. A veces se reunen en bandadas considerables y producen graves perjuicios en los frutales y los cereales, consumiendo una no pequeña parte de sus frutos. Por esto, en general, casi todos los campesinos son enemigos declarados de los pájaros, y no se contentan sólo con ahuyentarlos con espantajos y por cuantos medios están á su alcance, sino que les cazan con liga, trampas, ballestas, redes, etc., y hasta les preparan cebos envenenados; pero como se multiplican con rapidez, todos los años se presenta el mismo peligro, y es preciso reanudar la misma matanza, generalmente injusta.

La clasificación de los pájaros presenta, como ya hemos advertido, muchas dificultades, pues tan grande es el número de especies y géneros que comprende este orden, y tan poco fijos y principales los caracteres que presentan, que es muy difícil establecer en ellos divisiones principales que tengan un valor fundado. Muchos han querido salvar esta dificultad dividiendo el orden en otros varios, pero entonces se separan géneros y familias que tienen una afinidad evidente.

Linneo mismo participó de esta tendencia, quizás por no conocerse aún bien todo el conjunto de géneros y especies que hoy se conocen, y en su *Sistema Naturæ* formaba con los pájaros dos órdenes distintos: 1.° Los *Grallæ*, con el pico cilíndrico, los tarsos alargados y la tibia sin plumas; y 2.° los *Passeres*, con el pico cónico, las patas delgadas y propias para saltar, y los dedos separados; además, en los *Picæ* ó trepadoras, y en los *Accipitres* ó rapaces, se incluían algunos géneros de pájaros.

Las clasificaciones de Brisson (1760), de Temminck (1815) y de muchos otros, aun salvando ciertos defectos de la clasificación de Linneo, presentaban otros no pequeños y dividían lo que hoy forma el orden de los pájaros en otros muchos. Sólo Vieillot (1816) y Blainville (íd.) incluyeron en sus clasificaciones el orden de los pájaros en la forma que hoy generalmente se hace. Después Cuvier dió forma verdadera á su clasificación; y como ésta ha sido muy seguida y lo es aún por muchos, daremos una idea de las divisiones que establecía en el orden de los pájaros.

Todo el orden se dividía en dos grandes secciones: los de la primera con el dedo externo reunido al interno sólo en su base, y los de la segunda con ambos dedos reunidos en toda su extensión.

La primera división comprende las familias de los *dentirrostros*, como el alcaudón, los papamoscas, los tangaras, los mirlos, las oropéndolas, etc.; los *fisirrostros*, cual el vencejo y el chotacabras; los *conirrostros*, como las alondras, gorriones, piquituertos, estorninos y cuervos; y los *tenuirrostros*, como las abubillas y los pájaros moscas.

La segunda división sólo comprende la familia de los sindáctilos, á la cual pertenecen los abejarucos, los martines pescadores y los calaos.

Después de esta clasificación de Cuvier, seguida por largo tiempo por naturalistas eminentes, muchas han sido propuestas con mejor ó peor criterio, pero en todas ellas se separan los pájaros en diversos órdenes; á este criterio obedecen las de Burmeister, Fitzinger, Cabanis, Vogt, Spencer, Baird y otros.

Brehm, eminente ornitólogo, propone también la suya sobre bases análogas, y separa los pájaros de Cuvier en tres órdenes distintos: los *levirrostros*, que forman parte de su primera serie ó de aves superiores, y los cuales comprenden los tucanes, bucónidos, trogónidos, cucúlidos, musofágidos, bucerótidos, alcedínidos, tódidos, merópidos, corácidos, caprimúlgidos y cipsélidos; los *colibrís*, que forman la segunda serie; y los *pájaros* propiamente dichos, que constituyen por sí solos la tercera serie y comprenden todas las familias restantes.

Claus por su parte, en su clásico *Tratado de Zoología*, no propone ninguna nueva clasificación y acepta la generalmente corriente, que no es en suma sino una modificación de la de Cuvier, la cual es también la seguida por Martínez y Sáez, catedrático en el Museo de Ciencias de Madrid, y la cual expondremos tomándola de su magnífica y completa obra sobre la *Distribución metódica de los vertebrados*.

Orden pájaros. – Grupo 1.°: *Fisirrostros.* – Sección 1.ª Nocturnos: Caprimúlgidos. Sección 2.ª Diurnos: Cipsélidos, Hirudínidos, Corácidos, Euriláimidos, Tódidos, Momótidos, Trogónidos, Bucónidos, Alcedínidos, Merópidos y Galbúlidos.

Grupo 2.°: *Tenuirrostros.* – Upúpidos, Promerópidos, Cerébidos, Troquílidos, Melifágidos, Sinaláxidos, Cértidos, Menúridos, Teroptíquidos y Troglodítidos.

Grupo 3.°: *Dentirrostros.* – Luscínidos, Páridos, Minotíltidos, Motacílidos, Túrdidos, Hidrobátidos, Eupétidos, Picnonótidos, Dicrúridos, Artámidos, Oriólidos, Pítidos, Formicáridos, Egitínidos, Muscicápidos, Tirannidos, Vireónidos y Lánidos.

Grupo 4.°: *Conirrostros.* – Córvidos, Paradiseidos, Estúrnidos, Ictéridos, Ploceidos, Tanágridos, Fringílidos, Emberícidos, Cólidos, Musofágidos, Opistocómidos y Bucerótidos.

– Pájaro arañero: *Zool.* Ave de unas seis pulgadas de longitud, con el pico arqueado, delgado y largo, los pies cortos y fuertes, el cuerpo de color ceniciento que tira á azul, y las alas manchadas de encarnado. Se alimenta de insectos, que caza trepando por las paredes. V. Ticodroma.

– Pájaro bobo: *Zool.* Con este nombre se designa de ordinario al individuo de las especies de aves pertenecientes á las familias de las álcidas, úridas y esfeníscidas, del orden de las palmípedas, que en otras clasificaciones se designan con el nombre de braquípteras. Como en realidad las denominaciones de *pájaros bobos* y *pájaros niños* fueron aplicadas desde un principio á los géneros de este grupo pertenecientes á la fauna austral únicamente, á ellos sólo, ó sea exclusivamente á los esfeníscidos, corresponde propiamente el nombre de *pájaros bobos*, pues nuestros descubridores de América, no habiendo visitado las regiones boreales, sólo le aplicaron á las especies del Sur, y si hoy á menudo se denominan en castellano *pájaros bobos* á las alcas y las urias, ó sea lo que los franceses llaman *pinguinos*, es sólo con notable inexactitud.

Los esfeníscidos son, pues, únicamente los que en castellano deben designarse, y se designan con este nombre de *pájaros bobos* y con los de *pájaros niños* y *mancos*, y están caracterizados por tener el pico más ó menos largo, recto, comprimido, surcado, redondeado en el dorso y encorvado hacia la punta, que es aguda; las aberturas nasales estrechas y situadas cerca de la base; las alas cortas y como rudimentarias, cubiertas sólo de plumas escuamiformes; la cola corta, con las timoneras rígidas, estrechas y con frecuencia en varias filas; los tarsos muy cortos y deprimidos, y los dedos medianos deprimidos y con el pulgar aplicado al tarso.

Los esfeníscidos ó pájaros bobos vienen á representar entre las aves un grupo parecido al que los delfines representan entre los mamíferos, pues su organización los aleja notablemente de las demás aves, tanto por la estructura de sus alas, impropias para el vuelo, como por la textura de sus huesos, que son gruesos, macizos y llenos de una medula oleaginosa.

Las aves de este grupo comprenden tres géneros distintos: *Spheniscus* Briss., *Eudiptes* Vieill. y *Aptenodytes* Font., en los cuales se incluyen 18 especies, todas ellas propias del hemisferio austral, que viven en el mar entre el 30 y 75° de latitud Sur, visitando sólo la tierra en la época de su reproducción.

Todos ellos, aparte de los caracteres que son propios de cada género, ofrecen costumbres sumamente semejantes, y á causa de su torpeza y confianza los primeros navegantes españoles les dieron el nombre de pájaros bobos y pájaros niños. Se asemejan estas aves por su género de vida y por sus movimientos á los delfines, y realmente la configuración de su cuerpo les hace muy propios para este género de vida acuática. Cuando nadan, como su centro de gravedad está muy por bajo merced á la forma cónica del cuerpo, lo hacen en posición casi vertical y asomando únicamente la cabeza, el cuello y parte del dorso. Cuando quieren se sumergen con gran facilidad, y agitando las aletas, á que quedan reducidas sus alas, logran vencer el empuje de las olas más violentas y nadan en las capas inferiores más tranquilas, para reaparecer al cabo de largo rato, llegando á veces á sumergirse á gran profundidad, como puede comprobarse por los animales de que se alimentan, muchos de los cuales sólo se encuentran en fondos de mar de 30 ó 40 metros. Cuando están en tierra, la forma y estructura del cuerpo les hace mantenerse derechos, pues las patas se insertan muy hacia detrás de su cuerpo y son cortas; por esto también, cuando caminan, tienen que dar pasos muy cortos y repetidos y balancear su cuerpo de un lado á otro, lo cual da á su marcha un aspecto sumamente extraño. Si se les asusta y tratan de correr se echan sobre el suelo, y arrastrándose sobre el pecho, con ayuda de sus patas y aletas, se deslizan con tal rapidez que apenas si puede alcanzarlos un hombre á la carrera, y si logran ganar el mar pueden considerarse completamente á salvo.

Su alimento es exclusivamente acuático y consumen todo género de animales marinos, como peces pequeños, á los que cogen debajo del agua á pesar de la rapidez de su marcha, crustáceos, gusanos, moluscos, etc., teniendo á veces que bajar á gran profundidad para coger su presa, pues en fondos de más de 30 metros se les ve á veces salir á la superficie con el pico cubierto de cieno.

Generalmente permanecen en el agua constantemente, según van nadando se sumergen á cada momento para coger sus presas, y hasta duermen en el agua, de modo que, salvo la época de su reproducción, permanecen en este elemento casi toda su vida.

Hacia últimos de septiembre empieza la vida terrestre de estas aves; entonces, y en épocas bien determinadas para cada region, empiezan á acudir á las costas, formando bandadas de gran número de individuos, que muy pronto cubren todo el litoral. Según Abat, en las islas Falkland la llegada de estas aves se verifica hacia primeros de octubre ó últimos de septiembre, y en las islas Macquerie observó Bennett un gran número de ellos en la primera decena de octubre. Allí, dice este naturalista, estaban reunidos en número de 30000, y constantemente se veian llegar nuevas bandadas. Los que estan en tierra se colocan en filas como un ejército y separados según su edad y sexo en orden tan rigoroso que los de una sociedad no son admitidos en otro grupo. Durante el crepúsculo de las tardes hermosas empiezan á lanzar sus gritos produciendo una música verdaderamente horrible, que de lejos se asemeja á la algazara de una muchedumbre turbulenta. De dia generalmente se internan algo más en tierra, y los senderos que abren entre la hierba en sus idas y venidas, á fuerza de pasar en gran número, son tan lisos que parecen sendas hechas por el hombre.

Muchas especies escarban hoyos profundos en la tierra, en los cuales depositan sus huevos. Estos nidos son casi cúbicos ó prismáticos, semejantes á un horno de esta forma y de unos 60 á 90 centímetros de profundidad. La entrada es bastante ancha, pero muy baja, y la cavidad interior es bastante espaciosa. Cada nido pertenece á una pareja, y el macho y la hembra permanecen siempre juntos, de tal modo que cuando la hembra sale en busca de alimento el macho se encarga de incubar los huevos, que de este modo no quedan jamas abandonados, precaución que por lo demás parece ser muy necesaria, porque estas aves muestran gran tendencia á robárselos unas á otras, hasta el punto de que las especies ó individuos de más talla se los quitan á los más pequeños, y así sucede que á veces en un mismo nido se encuentran polluelos de diversas especies. Los huevos, por su forma y tamaño, se asemejan mucho á los de los gansos y están cubiertos de manchas irregulares pardas sobre fondo verdoso. Según asegura Bennett, cuando empollan cogen el huevo debajo del muslo, sujetándole así con el vientre, y de este modo á veces logran transportarlos de una á otra parte. Los machos generalmente se encargan de proveer á la alimentación de las hembras, y luego de los pequeños, y lo hacen con tanto celo que logran literalmente cebarlos. Algunas especies no forman el nido como las otras, sino que ponen sus huevos en un hueco al aire libre y allí los empollan.

Los pequeños salen del huevo cubiertos ya de un plumón lanoso de color gris, y merced á la enorme cantidad de alimento que sus padres les suministran crecen con gran rapidez. Fitz Roy, que en su viaje de circunnavegación, realizado con Darwin á bordo del *Beagle*, tuvo ocasión de estudiar estos curiosos animales, cuenta la extraña manera que los padres tienen de darles de comer. «Se posan, dice, en una pequeña eminencia, producen un fuerte ruido, término medio entre un mugido y un graznido, levantan la cabeza como si quisieran improvisar un discurso á toda la muchedumbre, y el pequeñuelo está allí cerca, en un sitio algo más bajo. Cuando el ave ha graznado un minuto inclina la cabeza hacia abajo y abre cuanto puede las fauces; el pequeñuelo introduce la cabeza en la boca y parece como mamar uno ó dos minutos. El ruido se repite, el pequeñuelo vuelve á comer, y dura esta operación unos diez minutos, hasta que el pequeño se harta.»

Una vez terminado su desarrollo comienza la emigración, y en poco tiempo los sitios que más poblados estaban de estas aves quedan desiertos y solitarios.

La pesadez y confianza que muestran estas pobres aves es causa de que sus enemigos hagan en ellas verdaderas carnicerías. El hombre es el enemigo que más daño parece producirla. Cuenta Lesson que en el viaje de la *Uranie*, cuando este barco encalló en las islas Malvinas, faltos de víveres los viajeros, tuvieron que comer cuanto encontraron, é hicieron un consumo considerable de pájaros bobos. Acudieron á otras islas cercanas en que abundaban, y que llamaron islas de los Pinguinos, en las cuales anidaban más de 200000, y en ambos grupos de éstas hicieron una gran matanza. Cuando los marinos se acer[illegible] todos huyeron y se [illegible] en sus nidos; pero observando que no podian correr sino por los senderos lisos, se apostaron en ellos y á garrotazos mataron gran número. Cada día que necesitaban provisiones repetian la maniobra y en poco rato mataban mas de 80. Esta especie, que era el *Aptenodytes patagonicus*, les sirvió de comida una gran temporada, pues cada uno pesaba unos 6 kilogramos; pero como era preciso

Pájaro bobo

quitarles la piel, la grasa y los intestinos, quedaban reducidos á unos 2.

Los pájaros bobos, cogidos de pequeños, se domestican fácilmente y toman todo género de alimento, llegando á encariñarse con sus guardianes y seguirles á todas partes con su extraño paso. Un piloto, dice Brehm, tuvo cautivas seis semanas varias de estas aves, alimentándolas con tocino y tasajo; pero en cuanto encontraron ocasión, á pesar de parecer ya domesticados, se arrojaron al mar. Ultimamente se han logrado traer vivos estos pájaros á Europa, y en el Jardín de Aclimatación de París suelen verse con frecuencia.

– PÁJARO BOBO: *Bot.* Nombre vulgar con que suelen designar en el Perú á una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, y cuya denominación sistemática es *Tessaria legitima* D. C.

– PÁJARO CARPINTERO: *Zool.* Ave de unas diez pulgadas de largo y enteramente negra, con una mancha roja en la parte superior de la cabeza: tiene el pico muy largo, estrecho y puntiagudo, y la lengua asimismo muy larga, cilíndrica, y llena de aguijones en su extremidad. Se alimenta de insectos, que saca con su pico y lengua de las grietas de las cortezas de los árboles, sobre los cuales vive de continuo. V. PITO REAL y PICO.

– PÁJARO DIABLO: *Zool.* Ave de pie y medio de largo, enteramente negra, con la cabeza blanca, una mancha roja en el encuentro de las alas, y los pies verdosos. Es pesada y perezosa y vive constantemente sobre las aguas, en donde se alimenta de pececillos. V. FÚLICA.

– PÁJARO INDIO: *Astron.* Constelación austral de poca importancia. Fué creada, al propio tiempo que otras 11 constelaciones, por Bayer, pues en el atlas publicado por éste en 1603 aparece por primera vez. Las figuras de todas estas constelaciones las dibujó Bayer con arreglo á las observaciones y noticias suministradas por Américo Vespucio, Corsali, Pedro de Medina y Pedro Theodorico de Emden. El pájaro indio ó de la India comprende un corto número de estrellas, de las que las más brillantes apenas alcanzan la cuarta magnitud y sin ofrecer particularidad alguna digna de mención.

– PÁJARO MOSCA: *Zool.* Con este nombre se designan generalmente las aves pertenecientes á la familia de los troquílidos, grupo de pájaros de la sección de los tenuirrostros, que se caracterizan por tener el pico largo, delgado, con los bordes de la mandíbula superior salientes generalmente sobre los de la inferior; sin cerdas; lengua larga y bífida; alas largas, agudas, con 10 remeras primarias, rara vez sólo nueve, y seis secundarias muy cortas, cubiertas en gran parte por las cobijas; pies muy pequeños, delgados y débiles; tarso más corto que el dedo medio, plumoso ó cubierto de escudetes poco marcados por delante; dedos externos generalmente unidos en la base. Todos son de muy pequeño tamaño.

Ninguna descripcion tan exacta como la de Buffon para dar una idea de las bellezas que ostentan estos pequeños seres. He aquí algunos pá[illegible] de [illegible] en su brillante [illegible] lo hace de estos animales:

«De todos los seres animados, estos son los más preciosos por sus bellas formas y por lo espléndido de sus colores. Las piedras preciosas, los más ricos metales labrados y pulimentados por los mejores artistas no son comparables con esta joya de la naturaleza; colocados en el orden de los pájaros, pero en el último término de la escala en cuanto al tamaño, bien puede decirse de ellos *natura maxima miranda in minimis*. Su obra maestra es el diminuto pájaro mosca, al que ha colmado de todos los dones que sólo se limitó á repartir entre otras aves: ligereza, rapidez, agilidad, gracia y ricos adornos; de todo dotó á sus pequeños favoritos. Brillan en su plumaje, sin que jamás le ensucie el polvo, los matices de la esmeralda, del rubí y del topacio; en su vida exclusivamente aérea apenas se les ve rozar la hierba; siempre están en los aires, vuelan entre las flores, participan de su frescura y brillo, aliméntanse de su néctar, y no habitan sino en los climas donde se renuevan sin cesar.

»En los países más cálidos del Nuevo Mundo es donde se encuentran todas las especies de pájaros moscas. Son bastante numerosas y parecen estar confinados entre los dos trópicos; las que avanzan en verano por las zonas templadas muy pronto regresan á las tropicales; parecen seguir al sol, avanzar y retirarse con él, y volar en alas del céfiro en pos de una primavera eterna.»

El tipo que representan estos pájaros es verdaderamente especial, y su aspecto, su talla y sus costumbres les distinguen de tal modo de las demás aves, que se concibe que Cabanís, Brehm y otros ornitólogos formen con ellos un orden aparte, que denominan de los pájaros estridores ó zumbones, por más que la mayoría de los naturalistas los incluyan en el orden de los pájaros propiamente dichos, como una de las innumerables familias del grupo de los tenuirrostros.

Los pájaros moscas son todos de pequeño tamaño, pero dentro de estos límites su talla varía considerablemente, pues algunos no son más grandes que ciertos abejorros. Su cuerpo es prolongado, ó cuando menos lo parece, pues la cola es igualmente larga; el pico es fino, prolongado, aleznado, recto ó algo encorvado, y en algunos, como los *Docimastes*, tan largo ó más que todo el cuerpo; la vaina córnea que le cubre es bastante delgada; su punta recta; el borde tiene una ligera escotadura, está finamente dentado en su extremo, ó es liso y entero; los hay que tienen las mandíbulas profundamente surcadas, abrazando la superior completamente á la inferior, con la cual forma un tubo en el que se aloja la lengua; las patas de los colibrís son notablemente pequeñas y delicadísimas; los tarsos están cubiertos de plumas, más á menudo erizadas que alisadas; los dedos, completamente separados ó poco unidos en la base, están cubiertos de escamas cortas ó tubulares, y las uñas son relativamente fuertes, largas y agudas; las alas son estrechas, largas y algo falciformes, con la primera remera de mayor tamaño que las restantes; por lo regular se cuentan 10, y á veces sólo nueve remeras primarias y seis secundarias; la cola comúnmente es muy larga y se compone siempre de 10 timoneras, pero su forma varía considerablemente; muchas especies la tienen ahorquillada, llegando las plumas externas á ser de doble ó triple longitud que todo el cuerpo del pájaro. A veces las barbas de estas plumas faltan á lo largo de ellas y únicamente están desarrolladas en la punta.

El plumaje en general es bastante abundante y muy eréctil; con frecuencia unas plumas se desarrollan más que otras formando preciosos adornos, á modo de penachos, cascos, collarines, etcétera, que dan frecuentemente á estos diminutos seres los más preciosos y caprichosos aspectos. Los colores de las plumas varían tanto también como su forma, y su brillo y variedad de matices constituyen una de las principales bellezas de estos pájaros; son muy frecuentes, sobre todo en la cabeza, garganta y pecho, las más vivas coloraciones metálicas.

El esqueleto de los pájaros moscas no está muy desarrollado; casi todos los huesos del tronco son neumáticos; las órbitas son muy grandes y el tabique interorbitario parece perforado. Cuéntanse 12 ó 13 vértebras cervicales y ocho dorsales. La horquilla, corta y estrecha, no se articula con el esternón, que es muy ancho en su parte

posterior, redondeado y sin escotaduras ni cavidades. La quilla es sumamente alta y muy saliente por delante. La pelvis es corta y ancha y las vértebras caudales en número de cinco ó siete. El ala presenta como particularidades un omoplato largo, un húmero y antebrazo muy cortos y una mano muy larga. Los huesos de las patas son á proporción muy pequeños, pero los dedos, no obstante, ofrecen el número normal de articulaciones.

El aparato lingual es muy semejante al de los picos, pues los cuernos del hióides son muy largos, se encorvan, llegan á la frente y alcanzan hasta el borde del pico. La lengua se compone de dos cilindros soldados en su base y termina en una pequeña superficie plana, membranosa y dentada en los bordes. Estos cilindros son huecos y no parecen contener sino aire; por detrás están soldados uno á otro, y en esta porción ocupa su cavidad un tejido celular lacio. Burmeister ha estudiado cuidadosamente la anatomía de estos animales, y describe con los mayores detalles las particularidades que presenta este aparato lingual, que es muy extensible y sumamente semejante al de los pitos reales ó carpinteros. El tubo digestivo y las demás vísceras presentan algunas particularidades dignas de mención. El esófago al nivel del cuello, y situado sobre la horquilla, presenta una dilatación oblonga, después se acorta, y por una estrecha abertura, comunica con el ventrículo subcenturiado, que es muy corto; el estómago es pequeño, redondo y poco musculoso. Carecen los pájaros moscas de ciego y de vesícula biliar, y su hígado es muy grande, bilobado y con el lóbulo derecho mucho mayor que el izquierdo. La tráquea se bifurca por encima de la horquilla, y al nivel de esta bifurcación existe una laringe inferior globulosa cuya cara posterior está cubierta á cada lado por dos músculos delgados. Los lóbulos pulmonares son muy pequeños. El corazón es muy grande, tres veces más grueso que el estómago. El oviducto baja por el costado izquierdo, es muy ancho y gordo, lo cual está en relación con el tamaño relativamente considerable de los huevos de estos pájaros. El ovario y los testículos son pequeños y difíciles de encontrar, por estar ocultos entre las vísceras.

Las costumbres de estas aves, en medio de la gran variedad que presentan, debido á los numerosos géneros que comprende esta familia, ofrecen muchas analogías, pues todos ellos se alimentan del néctar de las flores y de los insectos de pequeño tamaño que entre ellas viven. Su habitación es sumamente variada; pues mientras ciertas especies llegan á las más altas cimas de las montañas, á alturas en los Andes de 4 y 5 000 metros, otras viven exclusivamente en los bosques y praderas de las tierras llanas. Cada localidad presenta especies que le son propias, y raras son las que ofrecen en sus emigraciones una área algo extensa; sólo el *Trochilus colubris* ó colibrí del Norte de América, el *Selasphorus rufus* del Oeste del Norte de América, y el *Eustephanus galeritus* de la Tierra del Fuego, ofrecen cierta regularidad en sus emigraciones, y durante la buena estación aparecen en estas localidades para retirarse en el invierno á los países próximos. En la isla de Juan Fernández existen dos especies que no se encuentran en ninguna de las islas cercanas; las especies de Cuba y de Jamaica son distintas, y á pesar de que por su vuelo pueden estas aves atravesar distancias considerables, su área de dispersión es siempre muy reducida. Méjico parece ser en este sentido uno de los países más privilegiados; es la patria de la quinta parte de todos los colibrís actualmente conocidos, y probablemente se descubrirán todavía bastantes más cuando se explore mejor el antiguo Imperio de los Moctezumas; verdad es que Méjico es el país más variado de toda la América central, pues se encuentran allí todas las altitudes y al mismo tiempo todas las estaciones, ó más bien todos los grados de temperatura. El naturalista se ve rodeado por doquiera de aquellas aves de vistosos colores; encuéntraselas lo mismo en las tierras cálidas que sobre las mesetas donde reina un frío gracial; así en los parajes en que una humedad continua desarrolla la espléndida vegetación de los trópicos como en los puntos donde sólo el cacto continúa creciendo; en las llanuras abrasadas por los rayos del sol ó en los flancos de los volcanes surcados por corrientes de ardiente lava. «Llevan la animación y la alegría, dice Gould, al centro de las ruinas volcánicas, prestando vida á unos países donde jamás sienta el hombre su planta, y turban el silencio del páramo con su dulce voz.»

No es posible determinar la dirección del vuelo de estas aves ni las líneas que describe; sus movimientos son tan rápidos y tan diminuta su talla que se hace imposible observarlos. Audubón asegura que el colibrí de la América del Norte corta los aires trazando líneas extensamente onduladas; elévase bajo un ángulo de unos 40°, para bajar describiendo una curva; pero añade que es imposible seguir al colibrí en un espacio de unos 40 metros, aunque se apele al auxilio de un instrumento óptico. Pæppig, á quien no han faltado ocasiones de observar los colibrís, cree que la forma de sus alas, encorvadas en forma de hoz, les permite cortar los aires con mucha rapidez en línea recta, aunque sin poder elevarse, y por lo mismo dice «que los colibrís vuelan por lo regular horizontalmente.» Sin embargo, este aserto se contradice de una manera tan marcada con el de los demás autores, que no podemos darle crédito. Gould asegura que los pájaros moscas vuelan con mucha facilidad en todas direcciones; que á menudo se remontan por los aires verticalmente; que retroceden y giran en círculo; que vuelan, ó más bien bailan, de flor en flor ó de rama en rama; suben, bajan, remóntanse sobre los árboles más altos, y desaparecen de pronto como una exhalación. Unas veces permanecen junto á las florecillas que crecen á ras del suelo; otras se les ve sobre la hierba, y, súbitamente, franquean una distancia de 40 pasos con la rapidez del pensamiento.

Se ha dicho hace mucho tiempo que ningún pájaro mosca cantaba, pero esta aserción parece desmentida por las observaciones de muchos naturalistas, tan reputados como el príncipe Wied, Burmeister, Lesson y Gosse. Gundlach, al hablar de una especie de Puerto Rico, el *Orthorhynchus Boothi*, dice que pudo acercarse hasta unos 4 pies de distancia de tan diminuto pájaro, y tuvo ocasión de escuchar su canto, bastante variado, suave y armonioso.

El régimen es el que determina el género de vida de los colibrís. Sabido es cuánto se han falseado las opiniones de los naturalistas sobre este punto y cuánto se falsean aún, habiendo creído que los pájaros moscas se alimentaban sólo ó exclusivamente del néctar de las flores. «Es muy natural, dice el príncipe de Wied, que encontremos en los relatos de los viajeros mil descripciones de estas pequeñas y encantadoras aves; pero también es muy extraño que algunas de sus costumbres sean para nosotros casi desconocidas, sobre todo su régimen.» Al ver estas preciosas aves hundir su largo y delicado pico en la corola de las flores, se les atribuyó naturalmente un régimen relacionado hasta cierto punto con su belleza, creyéndose que se alimentaban del néctar. Considerábase su larga lengua como un cilindro hueco, y se supuso que debían aspirar con ella los azucarados jugos de las plantas; este es el régimen que les han supuesto muchos autores modernos. El concienzudo naturalista Azara no observó por sí mismo una parte tan esencial de la historia de tan pequeños seres, y participó de las erróneas opiniones que entonces circulaban. Sin embargo, otros naturalistas rectificaron el error en que incurrían sus predecesores, y entre ellos debemos citar á Badier, el primero en descubrir que los colibrís se alimentaban de insectos. En 1878 hizo saber este autor que se habían muerto muy pronto todos los colibrís que se trató de alimentar con agua azucarada ó jarabe: consistía esto en que, cuando viven libres, no toman sino accidentalmente el néctar de las flores, y se alimentan de pequeños insectos, sobre todo de los que viven en el interior de aquéllas para nutrirse de su jugo. Habiendo disecado varios individuos, halló en todos restos de insectos y de arañas; durante seis semanas alimentó dos con jarabe y bizcocho; pero debilitáronse poco á poco y murieron; al abrirlos vió que su intestino estaba acorchado y contenía azúcar cristalizado. Hacia la misma época, Brandes tradujo la *Historia Natural de Chile* escrita por Molina, é hizo las mismas observaciones que Badier.

El país, el sitio, la variedad de las flores que les proporcionan su alimento, y otras condiciones exteriores, ejercen una gran influencia en el género de vida de los colibrís; pero las diversas especies ofrecen entre sí numerosas semejanzas en este punto. Casi todos los pájaros moscas son diurnos, aunque los hay que no cazan sino á las horas del crepúsculo y permanecen ocultos en lo más espeso del follaje durante las calurosas horas del mediodía.

Waterton, y después de él Schomburgk, dicen que el *topacio* no se deja ver hasta el momento de refrescar el ambiente, y que evita con cuidado los rayos del sol; el príncipe de Wied sólo ha visto por la mañana á una especie en el acto de secar su plumaje humedecido por el rocío.

Ciertos colibrís acometen con furia á todas las aves que se acercan al árbol de que se han posesionado, aunque sean diez veces mayores, obligándolas á huir; dirigen su puntiagudo y acerado pico á los ojos de sus contrarios, con lo que los ahuyentan en el momento, y no es sólo á sus semejantes á los que declaran la guerra, sino que acometen furiosos á todo cuanto les causa estorbo ó les inspira antipatía; sin embargo, con el hombre son más confiados y le dejan acercarse fácilmente.

No se sabe aún si el macho y la hembra permanecen juntos todo el año ó si sólo se reunen durante el período del celo. Esta época varía mucho según las localidades: para las especies emigrantes comienza con la primavera; para las que habitan la América central coincide con la época de la florescencia. Parece que algunas especies no tienen época determinada; Gosse asegura muy explícitamente que en toda estación encontró nidos recientes del colibrí de capucha; es probable que la mayor parte de las especies aniden dos veces al año.

Los nidos de las diversas especies de colibrís no difieren unos de otros, y las posturas se componen de dos huevos blanquizcos prolongados, y muy grandes, relativamente, á la talla del ave. «Todos estos nidos, dice Burmeister, ofrecen tal semejanza, que creo inútil describir cada uno de ellos en particular, á pesar de las ligeras diferencias que resultan de la elección de materiales. Estas diferencias se deben considerar como puramente locales y estar simplemente en relación con la clase de material que encuentra el ave para sus construcciones. El fondo del nido se compone de una capa de substancia algodonosa mezclada con líquenes, briznas de hierbas secas y escamas de helechos; todas estas materias se encuentran en el mismo nido, y á veces no se ve más que una; los líquenes son de especies variadas, y cada colibrí parece preferir alguna.

El nido más curioso es el del *factornis (Phaetornis eurynome)*; remata inferiormente en una larga punta y se compone de briznas de musgo enlazadas entre sí por el liquen orchilla del Brasil, sin ninguna substancia algodonosa. El nido ofrece un bonito aspecto, con la particularidad de que, bajo la influencia del calor desarrollado por la incubación, los líquenes desprenden su materia colorante y los huevos se tiñen de un precioso rojo carmín. Este color los cubre enteramente con una regularidad notable, de tal modo que no se percibe la más ligera mancha ni viso, y sin embargo los líquenes no los rodean del todo, pues están dispuestos horizontalmente en medio de los musgos, tocándolos tan sólo por una cara.

Según la mayoría de los naturalistas, la incubación de los huevos dura muy pocos días. Audubón dice que seis únicamente, y que los pequeños salen del cascarón casi desnudos, con los ojos cerrados y muy endebles. Burmeister cuenta que los huevos permanecen en incubación dieciséis días, que tardan quince en abrir los ojos y cuatro semanas en tomar alimento. La hembra cuida de sus huevos y de sus pequeños con gran constancia y cuidado, y dícese que cuando empollan puede casi cogérselas con la mano, y si se las ahuyenta parecen muy asustadas y no se apartan del sitio en que tienen el nido.

Estos diminutos seres se logran conservar bastante tiempo en cautividad; la primera observación respecto á esta posibilidad, que luego negó Lesson, la hizo Azara, que refiere que D. Pedro Melo, gobernador del Paraguay, conservó cuatro meses en cautividad varios de estos preciosos pajarillos y los alimentaba con bizcochos, jarabe y flores, entre las cuales encontraban algunos insectos. Saussure dice que los indios de Méjico cogen con varitas de liga gran cantidad de pájaros moscas, que luego venden en el mercado por el módico precio de un real á los aficionados á conservarlos en sus pajareras. Bulloc, Wilson y

Burmeister confirman la posibilidad de conservarlos vivos, sobre todo si se tiene cuidado de ponerlos, no en jaula, sino en pajareras ó en una habitación. Gosse llegó á conservar de esta manera hasta 25 en una habitación, alimentándolos con jarabe, insectos y flores, y ya de vuelta á Europa tuvo en una jaula algunos mas aclimatados, que á falta de insectos alimentaba con jarabe y con yema de huevo, pero al fin de la travesía, cerca ya de las costas de Irlanda, fueron muriendo todos y no logró llevar á Londres más que uno vivo que pereció al día siguiente.

Para cazar estas aves los indios les ponen diminutas varitas con liga á las que quedan sujetas, y hay que tener cuidado de desprenderlas al momento. En los libros antiguos díceso que para matarlos y no destrozarlos es preciso cargar la escopeta con agua en lugar de perdigones, pero Audubon, que ensayó el sistema, á pesar de ser un concienzudo naturalista y entusiasta cazador, declara que no tuvo resultado ninguno más que ensuciar el arma inútilmente. Ricordo y el citado Audubón recomiendan el empleo de la munición más fina posible, y dicen que así se logra matarlos sin destrozar sus brillantes plumas. También Gosse y otros autores dicen que se logran coger fácilmente con las redes de mariposas.

Antiguamente, según los relatos de los primitivos historiadores, los indios del Brasil y los ricos hacenderos de Centro América adornaban sus trajes con los depojos de los colibrís, pero hoy día nadie les molesta, y únicamente se cazan para emplearlos como adornos en el comercio de plumas ó para las colecciones de Historia Natural.

– PAJARO MOSCÓN: *Zool.* Nombre vulgar con que en España, sobre todo en Aragón, se designa al *Ægithalus pendulum* Boie, ave del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los páridos. El género *Ægitalus* no comprende más que la especie citada, la cual se distingue por tener: pico delgado, entero, puntiagudo y casi subuliforme; alas cortas y casi obtusas, con la tercera, cuarta y quinta remeras iguales y las más largas; cola de regular longitud, bastante ancha y ligeramente escotada; pulgar largo, robusto y dotado de una uña gruesa y encorvada; plumaje fofo, lacio y poco abundante; cabeza y nuca de color gris ceniciento; vientre blanquecino; pecho con visos sonrosados; encima del ojo una línea negra que va desde el pico á las orejas; ojo pardo; pico negro, más ó menos obscuro, y las patas de igual color. La hembra presenta colores más opacos y uniformes que los machos, y éstos y los pequeños carecen de la raya supraocular de color negro. Su tamaño es pequeño, pues miden únicamente unos 11 centímetros de largo y 16 de punta á punta de ala.

El pájaro moscón es conocido por los naturalistas extranjeros con el nombre de *Paro de bolsa* ó *Remiz*, y habita en gran parte de Asia, en la Europa oriental, en Alemania, Grecia, Francia y en parte de España, sobre todo en el litoral Mediterráneo. Vayreda le cita de Gerona; Pérez Arcas de Aragón, y Saunders y Vidal de la Albufera de Valencia.

Generalmente viven cerca del agua, en los sauces y cañaverales de la orilla, y por su viveza y movimientos indican bien claramente que pertenecen á la familia de los paros ó herrerillos, como vulgarmente se suelen denominar. Es muy inquieto, é incesantemente vuela de un lado á otro, como si todo lo investigase en busca de algún objeto oculto. Su vuelo es rápido y cortado, y cuando vuela parece siempre que evita los espacios descubiertos y sólo gusta volar en la espesura. Tan continuo es su vuelo que justifica su nombre de *pájaro moscón*.

No está comprobado que este curioso pajarillo emigre constantemente, pero en los sitios de clima frío, como Alemania, llega por la primavera, y en octubre emprende su marcha hacia el S. ó el E.

Los nidos son sumamente curiosos, pues los construye siempre al borde del agua y sólo suspendidos de su extremo superior, de modo que quedan colgados sobre la orilla. Para hacerlos buscan una rama colgante y bifurcada y en la horquilla empiezan la construcción rodeándola de pelos de oveja ó de cabra ó de filamentos de corteza, y van sujetando su obra á la otra rama; bien pronto adquiere la forma de una cesta de bordes planos, y después revisten el exterior de pelusa de álamo, de musgos, líquenes, etc., y practican en el interior el hueco necesario para incubar los huevos, el cual mullen con cuantas materias encuentran más á propósito. Una vez terminado se asemeja á una bolsa de unos 18 ó 20 centímetros de altura por 12 de diámetro, más estrecha por arriba, y en cuyo cuello está practicada la abertura de entrada.

En el interior depositan los huevos, que ponen generalmente en número de siete, y son de cáscara muy delgada, de color blanco mate algo rojizo. El macho y la hembra dícese que turnan en su incubación y alimentan luego á los pequeños con todo género de insectos.

En cautividad se conservan muy bien estas aves y se acostumbran fácilmente al cambio de alimento. Baldamus refiere que tuvo muchos de estos pájaros cautivos y los alimentaba con queso y corazón picado, y á pesar de que no era éste su alimento comían mucho, y el conde de Gourey dice que logró alimentarlos con la misma comida que daba á los ruiseñores.

– PÁJARO NIÑO: *Zool.* Ave de unos dos pies de largo, que carece de plumas y sólo está cubierta de plumón largo. Tiene el lomo, los pies y la cabeza negros, el vientre blanco, el pecho ceniciento, y las alas negras, manchadas de blanco por debajo, cubiertas de plumón y semejantes á unas aletas. Habita en el mar, en donde nada con mucha ligereza; no puede volar, y para andar se ayuda con las alas como de pies delanteros.

– PAJARO SOLITARIO: *Zool.* Ave de unas ocho pulgadas de largo, de color pardo obscuro manchado de blanco. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas; gusta de la soledad, anida en los edificios arruinados y tiene el canto dulce y agradable.

– PÁJARO TRAPAZA: *Zool.* Ave de unas cinco pulgadas de largo, de color rojizo, con las alas de color pardo obscuro, y la cola, la cabeza y los pies negros. Se alimenta de insectos y semillas, y anida en tierra.

– PÁJARO: *Geog.* Arrabal de la parroquia de Santiago de Afuera, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 67 edifs.

– PÁJARO ó PIZARO: *Geog.* Islas del lago de Nicaragua, sit. en la bahía comprendida entre los ríos Viejo y Frío.

– PÁJARO (DEL): *Geog.* Isla de la gobernación de Tierra del Fuego, en el Archip. de las Malvinas, Rep. Argentina, sit. en los 52° 10′ 45″ latitud. En las cartas inglesas se conserva el nombre de *Bird*.

– PÁJARO BOBO ó BOOBY: *Geog.* Isla de Nicaragua, sit. frente á la desembocadura del río Rama inferior ó Ramaqui. Cristóbal Colón estuvo en ella en 1502.

– PÁJARO GRANDE (ISLA DEL): *Geog.* V. PARHAM.

PAJARÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 319 habitantes. Sit. cerca del río Guadazaón y de Valdemorillo. Terreno desigual con algún monte; cereales, cáñamo y hortalizas.

PAJARONCILLO: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 383 habits. Sit. cerca del río Cabriel y de Pajarón. Terreno de pastos y monte en su mayor parte; cereales, hortalizas y legumbres.

PÁJAROS: *Geog.* Islas del Golfo de Nicoya, Costa Rica. Son dos, elevadas y cubiertas de rica vegetación. No tienen caseríos y agua dulce, y sólo son accesibles en la parte O.S.O. y O. El canal que las separa de tierra firme es estrecho, y su mayor profundidad se encuentra cerca de la costa de estas islas. Entre la isla más al E. y la tierra los barcos de mediano porte pueden encontrar buen abrigo contra los vientos del N.

– PÁJAROS: *Geog.* Islote del Perú, en la bahía de Samanco, á $\frac{3}{8}$ de milla de la costa E.

– PÁJAROS: *Geog.* Isla del lago de Maracaibo, Venezuela, sit. cerca de la de San Carlos, con la cual forma un canal al Poniente; está cubierta de manglares y casi toda anegada; al Oriente le queda la de Pescadero.

– PÁJAROS: *Geog.* Islote adyacente á la isla Tapamanoa, Archip. Tahití, Polinesia, Oceanía.

– PÁJAROS (LOS): *Geog.* Isla de Méjico, en el Golfo de California, cerca de la costa de Sinaloa. Es de figura casi circular y de 800 á 900 metros de ancho.

– PÁJAROS (ISLAS DE LOS): *Geog.* Grupo de dos islotes adyacente á la costa de la prov. de Coquimbo, Chile, sit. á unos 20 kms. al S.O. del puerto de Totoralillo. Sólo las habitan lobos de mar y numerosos pájaros, á que deben su nombre; ofrecen desembarcaderos para embarcaciones menores, y se asegura que se ha explotado guano en ellas. El islote más exterior mide 90 m. de largo por 50 de ancho; el otro es más pequeño. En el primero hay un faro de luz blanca, variada por destellos cada minuto y visible hasta 18 millas. El aparato se encuentra á 15 metros sobre el nivel del mar y á 13,05 sobre el terreno.

PAJAROTA: f. fam. Noticia que se reputa falsa y engañosa, ó por mentira grande, ó por voluntariamente fingida ó desfigurada.

PAJAROTADA: f. fam. PAJAROTA.

PAJAROTE: m. aum. de PÁJARO.

PAJARRACO: m. despect. Pájaro grande, desconocido, ó cuyo nombre no se sabe.

– PAJARRACO: fig. y fam. Hombre disimulado y astuto.

> Gil Blas, me dijo, ¿quién era aquel PAJARRACO con quien te vi poco hace? Respondile que era un alguacil, etc.
>
> ISLA.

PAJARUCO: m. despect. PAJARRACO.

PAJAZA: f. Desecho que los caballos dejan de la paja larga que comen.

PAJAZO (de *paja*): m. Golpe que las caballerías suelen darse en los ojos con las cañas de las rastrojeras.

PAJE (del fr. *page;* del gr. παιδίον): m. Criado cuyo ejercicio es acompañar á sus amos, asistir en las antesalas, servir á la mesa y otros ministerios decentes y domésticos.

> –¿Cómo está don Juan? – Bizarro
> Con PAJES y con vestidos.
>
> MORETO.

> Quisiera yo que con trajes,
> De amor espléndido señas,
> Sirviéranla, en casa, dueñas,
> Fuera, escuderos y PAJES; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– PAJE: Cualquiera de los muchachos destinados en las embarcaciones para su limpieza y aseo y para aprender el oficio de marinero, optando á plazas de grumete cuando tienen más edad.

– PAJE DE ARMAS: El que llevaba las armas, como la espada, la lanza, etc., para servírselas á su amo cuando las necesitaba.

> En la historia de los setenta y dos intérpretes, que escribió Aristeas PAJE *de armas* de Ptolomeo Filadelfo.
>
> FR. JUAN DE LA PUENTE.

– PAJE DE BOLSA: El del secretario del Despacho universal y de los tribunales reales, que llevaba la bolsa de los papeles.

– PAJE DE CÁMARA: El que sirve dentro de ella á su señor.

> Había sido aquel noble joven PAJE *de cámara* del príncipe.
>
> JOSÉ PELLICER.

– PAJE DE ESCOBA: PAJE; cualquiera de los muchachos destinados en las embarcaciones para su limpieza y aseo y para aprender el oficio de marinero, optando á plazas de grumete cuando tienen más edad.

– PAJE DE GUIÓN: El más antiguo de los del rey, á cuyo cargo estaba llevar las armas en ausencia del armero mayor.

– PAJE DE JINETA: El que acompañaba al capitán, llevando la lancilla, distintivo de aquél empleo.

– PAJE DE LANZA: PAJE DE ARMAS.

> ..., sobstituyendo la crianza y el peso del gobierno en Teudio, varón de prudencia y espíritu, que antes había sido su PAJE *de lanza.*
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– DONDE FUISTE PAJE, NO SEAS ESCUDERO: ref. que enseña que se deben evitar los motivos de envidia que causan á los que han sido sus compañeros los que ascienden á clase más honorífica.

PAJEA: f. prov. *Tol.* Mata leñosa, de que hay varias especies; la mayor parte, del género de la jara.

PAJEAR: n. fam. Portarse, conducirse. U. por lo común en la fr. CADA UNO TIENE SU MODO DE PAJEAR.

PAJECILLO (d. de *paje*): m. PALANGANERO.

– PAJECILLO: prov. *And.* Bufete pequeño en que se ponen las luces.

PAJEL (del b. lat. *pagĕllus;* del lat. *pagĕlla*, plancha): m. Pez muy común en todos los mares de España. Es ovalado, comprimido, de color de carne, que desde el lomo se aclara hasta terminar por el vientre en plateado; las aletas del lomo y de la cola son encarnadas, así como la cabeza. Su carne es comestible y bastante estimada.

> ..., por esta causa le llaman algunos españoles besuguete; aunque con nombre propio, también como los franceses, le llaman PAJEL.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– PAJEL: *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designan algunas especies del género *Pagellus*, peces teleosteos del orden de los acantopterigios, familia de los espáridos, tribu

Pajel

de los pagrinos. Se caracteriza este género por tener las mejillas escamosas, con los dientes anteriores cordiformes; sin caninos; los de la serie externa son más grandes que los de detrás; la aleta dorsal con 11 ó 13 espinas.

Comprende el género *Pagellus* un número bastante regular de especies, unas de tamaño algo considerable, como el *Pagellus axilaris*, el *P. cantabricus*, etc., las cuales se designan vulgarmente con el nombre de *Besugos*, y otras de tamaño más pequeño, como el *Pagellus erithrinus* y el *P. mormyrus*, que son los que se conocen verdaderamente con el nombre de *Pajel* en castellano y de *Pagell* y *Mabra* en catalán y valenciano.

El *Pagellus erythrinus* tiene el cuerpo oval, prolongado y comprimido; la nuca alta, y el perfil desciende en línea recta, un poco oblicua hacia el hocico, y relativamente agudo; los ojos son grandes y redondeados; el opérculo estrecho y alto; el preopérculo cubre casi toda la mejilla; la boca no es apenas protractil; los labios son carnosos y bastante gruesos; guarnecen la extremidad de ambas mandíbulas dientes en forma de carda, muy finos, detrás de las cuales se ven algunos algo redondeados, y á continuación otras dos series de dientes por completo redondos; á la entrada de la faringe existen otros, fuertes y ganchudos, y en los arcos branquiales los hay finos y dispuestos en grupos.

Las aletas ventrales, de forma triangular, son bastante grandes, y en su cara interna tienen una larga escama estrecha y puntiaguda. Las pectorales son estrechas y falciformes. La dorsal grande, alta y pudiéndose replegar en el surco del lomo, y la caudal ahorquillada. El color del pajel es de un hermoso carmín en el dorso, que pasa al rosa en los costados, tomando reflejos plateados en el vientre, y las aletas son de de este mismo color, pero después de muerto el animal se vuelven obscuros, con líneas irregulares amarillentas. Llega á medir de 10 á 20 centímetros.

La anatomía de estos animales estudiada por Cuvier y Valenciennes, presenta las siguientes particularidades: el hígado es rojizo y está dividido en dos lóbulos casi iguales; el esófago es corto, dilatado, formando un estómago triangular de mediano tamaño y de paredes muy musculosas; el píloro tiene cuatro apéndices cecales, cortos y poco gruesos; el canal intestinal forma dos repliegues antes de terminar en el ano; la vejiga natatoria es sencilla, grande, de paredes delgadas y plateada; los riñones son gruesos y de color rojo muy obscuro; los huesos de la nariz son estrechos y largos; la columna vertebral se compone de 24 vértebras, de las cuales 10 llevan costillas.

Los pajeles viven á una profundidad variable y muy distinta, según las diversas especies, pues en general cuanto mayores son las encuentran á profundidad más considerable, y así, las especies de mayor tamaño, como los llamados besugos, viven á más de 100 metros de profundidad, mientras que el pajel común *(Pagellus erythrinus* y *P. mormyrus)* se encuentran siempre en fondos de escasa profundidad poblados de algas ó algo cenagosos, pues estos animales se alimentan de algas, moluscos y gusanos, que se encuentran fácilmente en estos fondos.

Los pajeles, como la mayoría de los espáridos, son sedentarios, y sólo en la época del desove, que tiene lugar á fines del otoño, buscan profundidades algo mayores en las cuales pasan la época del celo.

La carne del pajel es muy apreciada por su blancura y sabor; y como por otra parte es de los peces menos espinosos, es buscado con preferencia. Se les pesca unas veces con anzuelo directamente, cuando habitan á poca profundidad, pero los palangres y las redes de arrastre son las artes con que se les captura en mayor cantidad.

PAJERA: adj. V. HORCA PAJERA.

– PAJERA: f. Pajar pequeño que suele haber en las caballerizas para servirse prontamente de la paja.

PAJERO: m. El que conduce ó lleva paja á vender de un lugar á otro.

PAJILLA (d. de *paja*): f. Cigarro de tabaco picado en una hoja de papel de maíz.

PAJITO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designan algunas plantas pertenecientes á la familia de las Compuestas. Una de ellas es el *Chrysanthemum coronarium* L., planta anual indígena, con las hojas abrazadoras y flores en cabecillas sencillas ó dobles, de color blanco ó amarillo, las cuales se multiplican por medio de semillas. Otra es el *Anacyclus clavatus* P., planta pubescente vellosa, verde ó blanquecina, con el tallo estriado y las hojas divididas en segmentos lineales y las cabezuelas sobre pedúnculos engrosados en el ápice, con el periantio formado por escamas aovadolanceoladas, sin apéndices, con una margen escariosa estrecha, las lígulas blancas, oblongas, y las flores del disco tubulosas y amarillas; los aquenios uniformes, los exteriores alados y los demás con orejuelas pequeñas: común en gran parte de España. Otra especie es el *Leucanthemum maximum* D. C., planta rizocárpica, lampiña, con el tallo erguido, robusto, asurcado, sencillo, largamente desnudo en su ápice, y las hojas algo carnosas, las inferiores cuneiformes, estrechadas en pecíolo, y las restantes sentadas, lanceoladas, estrechas, todas con dientes gruesos y distantes, y las cabezuelas muy grandes, con el involucro formado por escamas exteriores lanceoladas, con margen estrecha, y las interiores oblongas, con margen ancha escariosa: habita en los Pirineos. Otra es la *Pinardia coronaria* Less., planta anual, lampiña, de color verde pálido, con el tallo erguido, ramoso, con las ramas foliáceas y monocéfalas; las hojas inferiores son pecioladas y las superiores auriculado-abrazadoras, todas bipinnado-partidas en lacinias lanceoladas, inciso-dentadas y con los dientes mucronados; cabezuelas con pedúnculo estriado y algo hinchado en su ápice, y el involucro umbilicado, con las escamas exteriores aovadas, con el dorso aquillado y verdoso y margen estrecha, escariosas, las interiores oblongas, prolongadas en su ápice en una ancha margen hialina y desgarrada; lígulas amarillas y flores del disco de color amarillo más intenso. Existe en toda la zona del Mediterráneo.

PAJIZO, ZA: adj. Hecho ó cubierto de paja.

> El primero que encontró fué un ermitaño pobre, que mendigaba la limosna de los pasajeros, á la puerta de una PAJIZA choza.
>
> JOSÉ PELLICER.

> – No fué triste pesadilla,
> La que en el lecho PAJIZO
> Toda la noche me hizo
> Dar vueltas como una ardilla.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAJIZO: De color de paja.

> ... (Denme) aquel acerado casco
> Con el morado bonete,
> Que tiene plumas PAJIZAS
> Entre blancos martinetes, etc.
>
> ROMANCERO.

> Otros para ver sus damas
> Sacan libreas costosas,
> En las cubiertas vistosas
> Manifestando sus llamas.
> Ponen morado de amor
> Y nácar de crüeldad,
> Carmesí de voluntad
> Y PAJIZO de temor, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> – Venid, duque, á preveniros.
> ¿Qué colores son las vuestras (armas)?
> – Blanco, leonado y PAJIZO.
>
> TIRSO DE MOLINA.

PAJO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que designan en las islas Filipinas un árbol perteneciente á la familia de las Terebintáceas, conocido entre los botánicos por la denominación de *Mangifera altissima* Blanco, cuyos frutos son comestibles y bastante estimados.

PAJOMARIOBA: f. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en algunos distritos de la América del Sur á una planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpiniáceas, cuya denominación científica es *Cassia occidentalis* L., la cual se aplica en Medicina y se cultiva en los jardines.

PAJÓN (CLAUDIO): *Biog.* Teólogo protestante francés, jefe de los herejes á que dió nombre. N. en Romorantín en 1626. M. en Carré, cerca de Orleáns, á 27 de septiembre de 1685. Individuo de una familia del Blaisois, que abrazó muy pronto la reforma religiosa, fué pastor de Marchenoir (1650); enseñó Teología en Saumur (1666) y aceptó (1668) un cargo en la iglesia de Orleáns. Habiendo manifestado opiniones propias sobre la predestinación y la gracia, fué perseguido por Jurieu y los ortodoxos, los cuales consiguieron que varios sínodos y la Academia de Sedán condenaran á Pajón sin oirle. Quiso Claudio justificarse, mas se lo prohibieron, pretextando que trataba de propagar su herejía. Había compuesto 50 escritos, pero sólo publicó los tres siguientes: *Sermón* (Saumur, 1666, en 8.°); *Examen de los* Prejuicios legítimos, de Nicole (Bionne, 1675, 2 vol. en 12.°); *Notas sobre el Consejo pastoral* (Amsterdam, 1685, en 12.°). Las doctrinas de Claudio Pajón, formuladas con mayor claridad por Isaac Papín, dieron origen á la herejía de los *Pajonistas.*

PAJONAL: *Geog.* Desierto de Chile, á 1463 m. de alt. sobre el nivel del mar, á 100 kms. de Pica y 33,5 de la caleta Pabellón de Pica, en el dep. y prov. de Tarapacá. ‖ Aldea y caleta en la costa de la prov. de Atacama, Chile, sit. en los 57° 43′ 30″ lat. N. Al S., entre los ríos Huasco é Higuera, está el monte Pajonal, de 2043 m.

– PAJONAL: *Geog.* Territorio del Perú, entre los ríos Perené, Tambo, Ucayali, Pachitea y Pichis; en el centro hay elevados cerros, de los cuales nacen muchos ríos tributarios de los ya indicados; esta región en su parte elevada es fría, y la baja está llena de bosques; abraza una extensión de más de 220 kms. de largo por 165 de ancho.

PAJONISTAS: m. pl. *Hist. ecl.* Discípulos de Claudio Pajón y defensores de sus doctrinas. Aunque protestaba su sumisión á las decisiones del sínodo de Dordrecht, Pajón se inclinaba mucho á favor de los arminianos, y se le acusa de haberse acercado á la doctrina de los pelagianos. Enseñaba que el pecado original había influído en el entendimiento mucho más que en la voluntad del hombre, y que á ésta le quedaban suficientes fuerzas para abrazar la verdad en cuanto la conocía, é inclinarse al bien sin necesidad de una operación inmediata del Espíritu Santo. Tal es, por lo menos, la doctrina que le han achacado

sus adversarios; pero él sabía encubrirla con expresiones capciosas. Después de su muerte defendió y propagó su doctrina su sobrino Isaac Papon, y la impugnó fuertemente Jurieu, que logró fuese condenada en los dos sínodos de 1687 y 1688. Mosheim conviene en que es difícil descubrir en toda esta disputa cuáles eran las verdaderas opiniones de Pajon, y que su adversario usó de mucha acritud y virulencia. Papín, disgustado del calvinismo por las contradicciones que advirtió en él y por las molestias y vejámenes que sufría, volvió al gremio de la Iglesia católica y escribió contra los protestantes. Es muy conocido su tratado sobre la tolerancia de éstos. V. PAJÓN (CLAUDIO).

PAJOSO, SA: adj. Que tiene mucha paja.

– PAJOSO: De paja, ó semejante á ella.

PAJPULUQUES: m. pl. *Etnog.* Pueblo del Turkestán oriental, Imperio chino. Habita la región de las fuentes del Zerafchán ó Yarkanddaria superior y de su afl. el Tisnaf. Son unos 15 000; parecen de raza aria y son musulmanes xiitas.

PAJRA: *Geog.* Río del gobierno de Moscú, Rusia. Nace en los pantanos del dist. de Vereia, en la parte S.O. del gobierno, con el nombre de Pajorka; corre al S.E. y después al E., recibe el Guliaieva, el Mocha y el Desna; aguas abajo de la confl. de este último baña la c. de Podolsk; vuelve después al E.N.E., recibe el Rojaia, y desagua en la orilla dra. del Moskva después de un curso de 128 kms.

PAJUCERO: m. prov. *Ar.* Lugar en que se pone á podrir el pajuz.

PAJUELA: f. d. de PAJA.

> Dice también Cipriano, que así como el aire al tiempo del trillar avienta y esparce las PAJUELAS livianas, más con esto purifica el trigo, y lo deja más limpio.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ..., pero más fácilmente se ve una PAJUELA en los ojos ajenos que en los propios una viga.
>
> FR. PEDRO MANERO.

– PAJUELA: Pedazo delgado de cañaheja, cuerda, etc., mojado en azufre, usado en las casas para encender pronto luz.

> ... al otoño sus altos y erguidos vástagos (los del gamón) se cortan para hacer PAJUELAS.
>
> JOVELLANOS.

> – Mañana, así que amanezca, hago una hoguera con todo cuanto tengo impreso y manuscrito, y no ha de quedar en mi casa un verso.
> – Yo encenderé la PAJUELA.
>
> F. L. DE MORATÍN.

> – Mujer, ¿hay PAJUELA en casa?
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PAJUELA: *Art. ind.* Las pajuelas han estado en uso hasta hace poco, en que han sido sustituídas por las cerillas fosfóricas. Generalmente la mecha se hacía con las fibras de la cañaheja, aun cuando otras veces se empleaba una torcida de algodón ó hilo; se las recubría de azufre sumergiéndolas en una agua gomosa muy cargada de flor de azufre, y se las dejaba secar; al acercarlas á una brasa ó á la yesca encendida producían la llama azulada propia de la combustión del azufre, con un desprendimiento de ácido sulfuroso. Posteriormente se sustituyeron las pajuelas de que hemos hablado por palillos de madera del tamaño y forma de los mondadientes, cuyas dos puntas eran las únicas que se azufraban; el palillo era de tea, y continuaba ardiendo una vez prendido por el azufre; después sustituyó á la tea el papel azufrado, semejando á la cerilla actual, ocupando el lugar de la cabeza fosfórica otra de flor de azufre.

PAJUI: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Sapotáceas, y conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Rumelia buxifolia* Roem. et Schultz.

PAJUNCIO: m. despect. PAJE.

> – ¡Oyes, PAJUNCIO? – Usted mande, Sirvienta.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

PAJUZ: m. prov. *Ar.* Paja á medio podrir y desechada de los pesebres.

– PAJUZ: prov. *Ar.* Paja muy menuda que los labradores abandonan en la era y destinan para estiércol.

PAJUZO: m. prov. *Ar.* PAJUZ.

PAKAO: *Geog.* País de la Senegambia, África, anexionado á las posesiones francesas del Senegal. Depende del círculo de Sedhin y se extiende por la orilla dra. del Casamanza superior. Está bajo el protectorado de Francia por tratado de 11 de abril de 1882.

PAK-CHAN, KRA ó KRAU: *Geog.* Río de la Indo-China, en el istmo de Krau, península de Malaca, entre el Tenaserín inglés y el reino de Siam. Nace en la cordillera central de la península, no lejos de los 11° de lat. N.; corre hacia el S.E., pasa por la aldea siamesa de Pak-chan, recibe las aguas del Kra ó Krau, toma rumbo al S.S.O. y desemboca en el Golfo de Bengala frente á la isla Victoria; 120 kms. de curso. Se ha pensado utilizar este río para la apertura del canal proyectado en esta península. V. KRAU.

PAKERORT: *Geog.* Cabo de la costa del Golfo de Finlandia, en el gob. de Estonia, Rusia, al N.O. de Baltiiskii Port. Faro.

PAK-HOI ó PEI-HAI: *Geog.* C. del dep. de Lien-cheu, prov. de Kuang-tung, China, sit. á orilla de una laguna, en la playa meridional del estuario de Lien-cheu ó Ilsi-men-kiang, en la parte N. del Golfo del Tonkín; 25 000 habits. Puerto abierto al comercio extranjero, y una de las principales plazas comerciales del citado golfo.

PAKÍN ó PAQUENEMA: *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago Carolino, Micronesia española, Oceanía, sit. á 30 kms. de Bonebey, en dirección N.O.; es un arrecife de coral de 10 kms. de largo y 1 de ancho, término medio, que contiene nueve islas bajas y llenas de arbolado. Las principales son Katelma, Ta, Pakín ó Paquenema, de donde toma su nombre el grupo, Tajaik y Kapenuar; hay en el centro del arrecife un pequeño lago de 4,5 kms. de largo por 500 metros de ancho.

PAKLAT: *Geog.* C. cap. de prov., reino de Siam, Indo-China, sit. muy cerca y al S.E. de Bangkok, en la orilla dra. del Menam; 7 000 habits. En las orillas del río hay dos fortalezas que defienden la entrada de la cap.

PAKNAM: *Geog.* C. cap. de prov., reino de Siam, Indo-China, sit. al S.E. de Bangkok, en la orilla izq. del Menam, cerca de su desembocadura en el Golfo de Siam; 7 000 habits. Es el antepuerto de Bangkok, y tiene aduana y tres fortalezas.

PAKPATAN: *Geog.* C. del dist. de Montgomery, prov. de Multán, Penyab, India, sit. en el ribazo del antiguo cauce del Satlech y á unos 15 kms. del cauce actual; 6000 habits. Tumba del santón Jerid-ud-Din, á la que acuden millares de peregrinos.

PAKRADUNI (ARSENIO): *Biog.* Literato armenio. N. en Constantinopla hacia 1788. Individuo de la antigua familia de los pagrátides (Pakraduni), fué durante veinticinco años profesor del Colegio de San Lázaro de Venecia. Filólogo de gran mérito, conocedor de las lenguas y literaturas armenia, turca, griega, italiana y francesa, se estableció en Constantinopla desde 1832 y dió á la imprenta una traducción de las *Geórgicas* de Virgilio y del *Arte poética* de Horacio, en versos armenios (1842); un *Tratado de la versificación*, una *Gramática francesa armenia* y una *Colección de poesías fugitivas*. Del mismo se conocen algunos fragmentos de una gran epopeya nacional, *Haig*, que es el resultado de un trabajo de muchos años.

PAKS ó PATSCH: *Geog.* C. del dist. de Düna-Földvar, comitado de Tolna, Hungría, sit. en la orilla dra. del Danubio; 11 000 habits.

PAKTRET: *Geog.* C. cap. de prov., reino de Siam, Indo-China, sit. al N. de Bangkok, á orillas de un canal derivado del Menam; 6000 habits.

PAL (del fr. *pal*): m. *Blas.* PALO.

– PAL (COLL DE): *Geog.* Puerto de los Pirineos en la sierra del Cadí y término de Bagá, p. j. de Berga, prov. de Barcelona. Sólo es transitable durante el verano.

– PAL LAHARA: *Geog.* Principado de Orisa, India, sit. entre los de Bonai ó Boneh del Chota Nagpur al N., los de Keunyar y Taltcher del Orisa al E. y S., y el Bamra del Chatisgar al O.; 1 170 kms.² y 15 000 habits. Está regado por el Brahmani y sus dos afl., el Lahara y el Tengra. Al N. se eleva el Malayagiri, la cima más alta del Orisa. Hay soberbios bosques. Cap. Lahara, sit. al N.N.O. de Katak, con 500 habitantes. El rayá es vasallo directo de Inglaterra; antes erra territorio del rayá de Keunyar.

PALA (del lat. *pāla*): f. Instrumento de madera, de que se sirven los labradores para echar el trigo y otras semillas de una parte á otra; el cual es un pedazo de tabla como de pie y medio de largo, y poco más de un pie de ancho, con un mango redondo de la misma materia. Empléase también, fuera de la labranza, en otros ministerios; como para mover la tierra, en cuyo caso suele ser de hierro.

> Armada de rayos una fortaleza, ceñida de murallas y baluartes, de fosos y contrafosos, se rinde á la fatiga de la PALA y del azadón.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Sus armas son trillos, PALAS,
> Horcas, arados, y entre ellos,
> Hazadas, hoces y yugos,
> Y otros varios instrumentos.
>
> MORETO.

> Más adelante, y reducida la cal naturalmente á polvo, se mezcla todo con PALA, y se desparrama por el suelo.
>
> OLIVÁN.

– PALA: Instrumento de hierro, casi de la propia figura, que sirve en las cocinas para revolver la lumbre y para otros usos.

> Cada PALA de hierro á tres reales y cuartillo.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PALA: Instrumento de madera de que se sirven en los hornos para meter y sacar el pan, con un mango de dos ó tres varas.

> Sirve también para esta digestión la lengua, como PALA de horno, traspalando el manjar de abajo arriba.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Pues á fe de Dios, si torno
> A enojarme, aunque aquí os hallo,
> Que estimedes más mi mallo,
> Que la PALA de su forno.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PALA: Tabla gruesa y redondeada, con mango, que sirve para impeler la pelota. Afórrase por lo común en pergamino, el cual se pega con cola para que los golpes no rajen la tabla.

– PALA: En el juego de la argolla, instrumento de madera con que se coge y tira la bola, largo de casi un codo, un poco cóncavo y acanalado, con su corte por la punta y un mango corto.

– PALA: RAQUETA.

> ... un ristro en la mano, que parece una PALA con red, que llaman raqueta.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

– PALA: Parte ancha del remo, con la cual se hace fuerza en el agua.

– PALA: Asiento de metal en que el lapidario engasta las piedras.

– PALA: Instrumento cortante que sirve á los curtidores para descarnar las pieles.

– PALA: Parte superior del zapato, que coge todo el empeine, ó parte de él, y los dedos del pie.

> ... ¿quién repara en seis cuartos miserables, y dos y medio más de escalfida propina, ante las lunas venecianas en que los jadeantes lustradores convertían las PALAS de nuestras botas?
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PALA: Lo ancho y plano de los dientes.

– PALA: Cada uno de los cuatro dientes que muda el potro á los treinta meses de edad.

– PALA: Parte lisa de la charretera, de la cual pende el fleco.

– PALA: fig. y fam. Astucia ó artificio para conseguir ó averiguar una cosa.

– PALA: fig. y fam. Destreza ó habilidad de un sujeto, con alusión á los diestros jugadores de pelota.

– Corta pala: fig. y fam. Persona poco inteligente en una cosa.

– Eso lo acabará, ó lo apartará, la pala y el azadón: ref. con que se da á entender que sólo la muerte puede desarraigar una costumbre ó un afecto.

– Hacer pala: fr. Entre los jugadores de pelota, poner pala de firme para recibirla y que se rebata con su mismo impulso.

– Hacer pala: *Germ.* Ponerse un ladrón delante de uno á quien se quiere robar, para ocuparle la vista.

– Meter la pala: fr. fig. y fam. Engañar con disimulo y habilidad.

– Meter uno su media pala: fr. fig. y fam. Concurrir en parte ó con algún oficio á la consecución de un intento.

– Pala: *Art.* y *Of.* Este instrumento, empleado en multitud de industrias y trabajos, consta de dos partes esencialmente distintas: la *pala* propiamente dicha ó *palma*, y el *mango*; tanto uno como otro pueden ser de madera ó de hierro. La pala es una hoja plana y de poco espesor con más ó menos anchura, ó curva y de formas variadas, según el uso á que se destina; cuando es de madera forma una sola pieza con el mango si éste es corto, ó es cogida por él en otro caso, y si es de hierro termina en un cañón con una inclinación de unos 20° sobre su plano si es

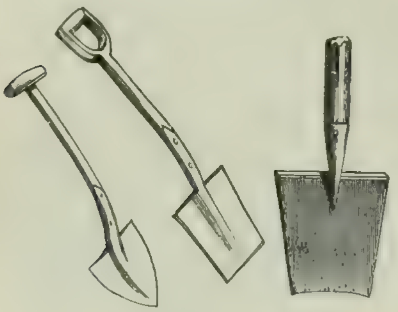

Palas

plana, y si curva como prolongación de la tangente á una de las curvas trazadas en el punto de unión. El mango suele ser de madera de castaño y de un metro de longitud próximamente, forma cilíndrica, de 2 á 3 centímetros de diámetro, terminando en un tronco de cono, cuya base menor está en el extremo, para unirla á la pala, y por el otro termina en la *manilla* ó empuñadura en forma de D para cogerla; cuando la pala ha de ser de madera termina el mango en dos lengüetas fuertes, en forma de pico de pato, para coger la pala y sujetarla; los mangos metálicos suelen ser de palastro arrollado y la empuñadura es un travesaño en forma de T.

La pala que usan los labradores para traspalar el trigo y otras semillas es una tabla delgada de medio metro de longitud por 30 centímetros de anchura, que va adelgazando hacia el borde exterior, pudiendo ser de corte recto ó curvo, y asimismo plana, ó lo más generalmente encorvada en forma de teja; el mango también es de madera, y va sujeto á la palma por presión entre las lengüetas del mango, y á veces por un fuerte pasador de madera de sección cuadrada.

En la fabricación del pan se emplea también la pala para colocar las piezas en el horno y sacarlas del mismo; esta pala tiene una palma de un metro de largo al menos, por 25 centímetros de anchura, es recta, y en su prolongación el mango de 2 á 3 metros de largo; ambos son de madera muy limpia y nada resinosa. También en la bollería y pastelería se usa la pala, aunque más corta y ancha que la anterior.

Los barrenderos usan la pala de palma de hierro, ligeramente encorvada en forma de cilindro transversal, de $0^m,40$ á $0^m,50$ de longitud por otro tanto de anchura, terminada la boca, por sus dos ángulos, en dos puntas triangulares salientes, que permiten recoger con más facilidad el polvo del suelo.

Los carboneros usan una pala en forma de teja, de palma de hierro y mango de madera, de $0^m,30$ de ancho por $0^m,40$ de largo, que va estrechando hacia la boca.

En las cocinas, para remover la lumbre, se usa una pala de hierro de forma circular, de $0^m,12$ de diámetro, soldada á un mango de hierro ó latón de $0^m,30$ de longitud.

En el juego de pelota se usa algunas veces la pala, que es una tabla gruesa de unos $0^m,60$ de largo por $0^m,15$ ó $0^m,20$ de ancho, terminando en arco por la boca, y por el otro extremo en un pequeño mango de madera que va ensanchando desde el cabo hasta unirse con la pala; con objeto de que no se rompa por el golpe de la pelota se forra generalmente por el haz de pergamino, que se pega con cola.

En el juego de la argolla, la pala, de madera, con que se coge y tira la bola, tiene medio metro de longitud por $0^m,20$ de ancho; es cóncava y acanalada, redondeada y en corte por la boca, y con un pequeño mango.

En el movimiento de tierras la pala es un poderoso auxiliar, que toma formas y nombres diferentes, según el uso á que se destina. Es de palma de hierro acerado, ó mejor de acero, con mango generalmente de madera, aunque en algunas ocasiones se suele sustituir por el palastro. Sus dimensiones son de $1^m,20$ á $1^m,30$ de longitud comprendiendo el mango, y anchura variable con la forma y destino que tiene. Para la excavación de las tierras de labor se emplea la *pala ordinaria*, ó la *española* de acero, palma rectangular, bordes cortantes, un poco encorvada, de $0^m,30$ de longitud por $0^m,25$ de ancho; si las tierras son algo resistentes la *pala francesa*, algo mayor y encorvada como la anterior, pero más estrecha por el medio que por los extremos; para tierras más duras, pero húmedas, la *pala á la inglesa*, que es plana, estrecha de $0^m,20$ y de $0^m,35$ de longitud en la palma, con la boca en corte curvo y entrante, de modo que presenta como dos puntas; el mango termina en muletilla, sobre la que se carga el obrero con las dos manos para aumentar el esfuerzo; cuando las tierras están bastante húmedas y compactas hay que hacer uso de la *pala-laya-belga* en forma de escudo, de cortes curvos, convexos, formando punta de 90° y mango con muletilla, de $0^m,80$ de largo y bastante grueso; para terrenos compactos y cubiertos de césped se usa la *laya de lengua de vaca* con pala de acero de $0^m,003$ de espesor, en forma de lengua de vaca, mango pesado de hierro, con muletilla; para terrenos más duros ya no es conveniente el empleo de la pala, por más que también se emplean las palas llamadas *layas* ó de corte de que hemos hablado, con la pala unas veces de forma de trapecio alargado y dimensiones de $0^m,20$ de base superior, $0^m,15$ la inferior por $0^m,25$ de largo, ó la *laya inglesa*, que es más estrecha y larga que la pala de este nombre; y finalmente la *laya curva*, que es una pala como la laya inglesa, pero encorvada en forma de teja; ésta termina su mango de hierro macizo en una cabeza cuadrada, para golpear sobre él con un martillo de gran peso; esta misma pala, pero con el mango largo de madera y con muletilla, formando el mango con la pala un ángulo de 45°, forma la *pala-draga* que se emplea para arrancar y extraer el fango ó tierras muy húmedas.

En las obras de *drenage* ó saneamiento de terrenos por medio de *zanjas* y *drenes* se abren aquéllas con las palas-layas ya explicadas, con la pala-draga y la *pala-laya de doble lengüeta*, que es una laya recta en la que, tomando el punto medio de la anchura en el tercio inferior á partir de la boca, se ha cortado el triángulo marcado por este punto y los ángulos extremos, con lo que se forman dos picos ó lengüetas de acero muy afiladas, que le dan la forma de un gallardete; el mango es curvo en sentido contrario de la pala; el efecto útil es sin embargo muy escaso. También se emplea para cortar el césped una *pala-laya de escudo cuadrado*, que no es más que una pala ordinaria en que la boca se ha cortado en bisel, cuyos lados forman un ángulo de 135°.

Para la carga y descarga de los vehículos en el transporte de tierras se usa la pala ordinaria ó la pala belga, de que ya hemos hablado.

En los ferrocarriles, para limpiar el espacio comprendido entre el riel y el contracarril en los pasos á nivel, y lo mismo para la limpia de los rieles de los tranvías, se emplea una pala de cuchara y lengüeta, del ancho de la ranura, con el mango á 135°.

– Pala de la India: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente á la familia de las Apocináceas, y cuyo nombre científico es *Alstonia scholaris* R. Br.

PALÁ (El): *Geog.* Caserío del ayunt. de Casteldadral, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 173 habits.

PALABRA (del lat. *parabŏla*): f. Sonido ó conjunto de sonidos articulados que expresan una sola idea.

> La palabra es el pensamiento pronunciado en la boca, y voz en rigor es lo mismo.
> Fr. Hortensio Paravicino.

> Sólo quiero que me quede una voz inarticulada, como la que naturaleza concedió á los animales, con que en vez de palabras forme gemidos, y suspiros en vez de quejas.
> Lope de Vega.

– Palabra: Esta misma voz significativa representada en la escritura.

> En lo manuscrito no suelen escribirse con letras mayúsculas palabras ó frases enteras.
> *Gramática de la Academia.*

– Palabra: Facultad de hablar.

– Palabra: Empeño que hace uno de su fe y probidad en testimonio de la certeza de lo que refiere ó asegura.

– Palabra: *Teol.* Hijo Unigénito del Padre, Verbo Divino.

> ... que aquel, por el cual la Sabiduría de Dios Padre, que es el Hijo único y de una misma substancia, y iguala en el ser eterno: tuvo por bien de tomar nuestra carne; y así fué hecha la palabra carne, y moró en nosotros.
> Juan de Padilla.

– Palabra: Promesa ú oferta.

> Tuvo sobre ello algunas pendencias, y estuvo preso, ca no la quería él por mujer, y ella le demandaba la palabra.
> Francisco López de Gómara.

> Que poco valen palabras
> Donde apenas obras pueden.
> Lope de Vega.

– Palabra: Derecho, turno para hablar en las asambleas políticas y otras corporaciones.

> ... (Riego), en fin, en la manera de conceder ó negar la palabra, allanó el camino al artificio con que fueron eludidas todas las precauciones del reglamento para asegurar la libertad y el equilibrio de los debates.
> Quintana.

– Palabra: Junta esta voz con las partículas *no* ó *ni* y un verbo, sirve para dar más fuerza á la negación de lo que el verbo significa. Con la partícula *no*, se pospone al verbo; y con la partícula *ni*, algunas veces se antepone.

> Con todo eso nunca salió de sus labios ni una voz aislada, ni una palabra, que levemente pudiese desdorar á sus enemigos.
> P. Bernardo Sartolo.

> – ¿Conque ya le acomodaron
> A usted? No sabía palabra.
> Ramón de la Cruz.

– Palabra: ant. Dicho, razón, sentencia, parábola.

– Palabra: ant. Metal de la voz.

– Palabras: pl. Dicciones ó voces supersticiosas, regularmente extrañas y muchas veces de ninguna significación, que usan los sortílegos y hechiceras en sus embustes.

> Curan con remedios y palabras, aprendidas en la escuela de Satanás.
> P. Alonso de Sandoval.

> Así no infamen tus aras,
> Con palabras y venenos
> De mágicas ceremonias,
> Bastardos atrevimientos.
> Luis de Ulloa.

– Palabras: Pasaje ó texto de un autor ó escrito.

> Han salido diversas dudas sobre el colegir de la disposición y palabras del instituidor.
> *Nueva Recopilación.*

> ... pues los hombres apetecen más las cosas ilícitas, y con rabia iban buscando lo que les estaba prohibido: las cuales son palabras de Lampridio escribiendo deste Emperador.
> Mariana.

– PALABRAS: Las que constituyen la forma de los sacramentos.

PALABRA DE DIOS: El Evangelio; la Escritura; los sermones y doctrina de los predicadores evangélicos.

– PALABRA DE MATRIMONIO: La que se da recíprocamente de contraerlo y se acepta, por la cual quedan obligados al cumplimiento los que la dan.

– PALABRA DE REY: fig. y fam. U. para encarecer ó ponderar la seguridad y certeza de la PALABRA que se da ó de la oferta que se hace.

> PALABRA *de rey* solemos acá decir, para encarecimiento de certeza.
>
> FR. ANGEL MANRIQUE.

– PALABRA DIVINA: PALABRA DE DIOS.

PALABRA OCIOSA: La que no tiene fin determinado, y se dice por diversión ó pasatiempo.

PALABRA PESADA: La injuriosa ó sensible. U. m. en pl.

> Si alguno le decía PALABRA *pesada*, ó se burlaba dél, tomaba por su injuriador la primera disciplina.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– PALABRA PICANTE: La que hiere ó mortifica á la persona á quien se dice.

– PALABRA PREÑADA: fig. Dicho que incluye en sí más sentido que el que manifiesta, y se deja al discurso del que lo oye. U. m. en pl.

– SANTA PALABRA: Dicho ú oferta que complace. U. particularmente cuando se llama á comer.

– PALABRAS AL AIRE: fig. y fam. Las que no merecen aprecio por la insubstancialidad del que las dice ó por el poco fundamento en que se apoyan.

– PALABRAS DE BUENA CRIANZA: Expresiones de cortesía ó de cumplimiento.

– PALABRAS DE LA LEY, Ó DEL DUELO: Las que las leyes dan y señalan por gravemente injuriosas, y que ofenden y piden satisfacción.

– PALABRAS DE ORÁCULO: fig. Aquellas respuestas anfibológicas que algunas personas dan á lo que se les pregunta, disfrazando lo que quieren decir.

– PALABRAS DE PRESENTE: Las que recíprocamente se dan los dos esposos en el acto de casarse.

– PALABRAS FINGIDAS: Las que encubren otra cosa de lo que explican, simulando la intención ó el ánimo.

– PALABRAS FORMALES: Las propias individuales que uno dijo, ó que se hallan en un escrito. U. frecuentemente esta voz cuando se cita.

> Todas son PALABRAS casi *formales* de la santa.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– PALABRAS LIBRES: Las deshonestas.

– PALABRAS MAYORES: Las injuriosas y ofensivas.

> Hubo PALABRAS *mayores*,
> De lo de no cómo liebre,
> Ni yo, á la mujer del gallo
> Nadie ha visto que la almuerce.
>
> QUEVEDO.

– LAS SIETE PALABRAS: Las que Cristo, Nuestro Bien, habló en la Cruz.

– MEDIAS PALABRAS: Las que no se pronuncian enteramente por defecto de la lengua.

– MEDIAS PALABRAS: fig. Insinuación embozada, reticencia; aquello que por alguna razón no se dice del todo, sino incompleta y confusamente.

> Tenían observadas (en los nobles) algunas *medias* PALABRAS de sospechosa interpretación, y una de ellas fué que sería fácil romper los puentes, etc.
>
> SOLÍS.

> Más vale callar. – Más vale,
> Que estar con *medias* PALABRAS
> Provocando la paciencia
> De dos mujeres honradas.
>
> RAMON DE LA CRUZ.

– AHORRAR PALABRAS: fr. con que se insta á uno para que finalice un negocio, ó ejecute lo que se dice, dejándose de proponer excusas.

– A LA PRIMERA PALABRA: m. adv. fig. con que se explica la prontitud en la inteligencia de lo que se dice, ó en el conocimiento del que habla.

A LA PRIMERA PALABRA: Dícese también hablando de los mercaderes, cuando desde luego piden por lo que venden un precio excesivo.

> *A la primera* PALABRA me pidió tanto por la vara de paño.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ALZAR LA PALABRA: fr. Soltarla.

– A MEDIA PALABRA: m. adv. fig. con que se pondera la eficacia de persuadir, ó por la amistad ó por la autoridad que se tiene con otro.

– A PALABRAS LOCAS, OREJAS SORDAS: ref. con que se denota que las cosas se toman como de quien las dice, no haciendo caso de quien habla sin razón.

– ATRAVESAR UNA PALABRA con uno: fr. ant. fig. Hablar con él.

– BAJO SU PALABRA: m. adv. Sin otra seguridad que la PALABRA que uno da de hacer una cosa.

– BAJO SU PALABRA: fig. y fam. Dícese de las cosas materiales que están con poca seguridad y consistencia y amenazando ruina.

– BEBER LAS PALABRAS á uno: fr. fig. Escucharle ó atenderle con sumo cuidado.

– BEBER LAS PALABRAS á uno: fig. Servirle con esmero.

– COGER LA PALABRA: fr. fig. Valerse de ella ó reconvenir con ella, ó hacer prenda de ella, para obligar al cumplimiento de la oferta ó promesa.

> Obro por convencimiento.
> Si lo duda usted ¡hay más
> Que *cogerme la* PALABRA,
> Y Cristo con todos?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Yo iba á aconsejar á usted que le *cogiera la* PALABRA á su primo, que se casará con él, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– COGER LAS PALABRAS: fr. fig. Observar cuidadosamente las que uno dice, ó para notarlas de impropias y bárbaras, ó porque puedan importar.

– COMERSE uno LAS PALABRAS: fr. fig. y fam. Omitir algunas al escribir ó hablar, por descuido, ofuscación ó torpeza.

– CORRER LA PALABRA: fr. *Mil.* Avisarse sucesivamente unas á otras las centinelas de una muralla ó cordón, para que estén toda la noche alerta.

– DAR uno PALABRA, Ó SU PALABRA: fr. Obligarse con ella al cumplimiento de una promesa ú oferta, como seguridad para su ejecución.

> *Dióme* PALABRA de esposo; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ¿*Daisme* PALABRA los cuatro
> De dejaros gobernar,
> Y hacer lo que yo os dijese?
>
> ROJAS.

> ¡Entras el zafio
> Cuando mi dueño
> Ya iba á *darme* PALABRA
> De casamiento!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DAR PALABRA Y MANO: fr. fig. Contraer esponsales, prometer con esta demostración casarse con determinada persona. Algunas veces se usa para asegurar más el cumplimiento de una promesa.

– DEJAR á uno CON LA PALABRA EN LA BOCA: fr. Volverle la espalda sin escuchar lo que va á decir.

> Y sin aguardarme,
> *Me dejó*, por no escucharme,
> *Con la* PALABRA *en la boca.*
>
> TIRSO DE MOLINA.

– DE PALABRA: m. adv. Sin otro instrumento ó seña más que la voz para dar á entender ó asegurar lo que se dice, á distinción de cuando se hace por señas ó de obra.

> ... en la cual le citan delante de la justicia, le detienen en la posada, le lastiman *de* PALABRA, y aun le ejecutan la persona.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

DE PALABRA: DE VIVA VOZ.

> En fe de que amor es pleito,
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible] *de* PALABRA,
> [illegible] etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... no me atrevo á [illegible] á usted para saber mi sentencia *de* [illegible] ó [illegible]to.
>
> HARTZENBUSCH.

– DE PALABRA EN PALABRA: m. adv. De una razón ó de un dicho en otro. U. para explicar que por grados se va encendiendo una contienda ó disputa.

– DIRIGIR LA PALABRA á uno: fr. Hablar singular y determinadamente con él.

– EMPEÑAR LA PALABRA: fr. DAR PALABRA.

– EN DOS PALABRAS: expr. fig. y fam. EN DOS PALETAS.

– EN DOS, Ó EN POCAS, PALABRAS. EN UNA PALABRA: exprs. figs. con que se significa la brevedad ó concisión con que se expresa ó se dice una cosa.

> *En una* PALABRA definió Quintiliano la metáfora hermosa y clara.
>
> LOPE DE VEGA.

> – Pero ¿cómo?
> – El cómo es cosa muy larga
> De contar... Que sois mi suegro,
> Cabalito, *en dos* PALABRAS....
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ESA PALABRA ESTÁ GOZANDO DE DIOS: expr. fig. con que se explica la complacencia que se tiene en lo que se oye ó se nos ofrece.

> Y á todos la mesa es franca,
> Sin excepción de personas.
> *Aquesa es una* PALABRA
> *Que está gozando de Dios.*
>
> CALDERÓN.

– ESCAPÁRSELE á uno UNA PALABRA: fr. Producir, por descuido ó falta de reparo, una voz ó expresión disonante ó que puede ser sensible.

– ESTAR uno COLGADO, Ó PENDIENTE, DE LAS PALABRAS DE otro: fr. fig. Oirle con suma atención.

– FALTAR Á LA PALABRA: fr. Dejar de hacer lo que se ha prometido ú ofrecido.

> Diversos engaños, y mentiras son, no tratar verdad, *faltar á la* PALABRA, entretener con arte, fingir con acusación, alabar al enemigo, para hacerle el tiro mejor.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– FALTAR PALABRAS: fr. fig. con que se pondera la excelencia ó grandeza de una cosa, y que no se puede explicar ó alabar dignamente.

> *Faltan* PALABRAS para referir el caudal de sus virtudes, y el raro ejemplo de su vida.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– GASTAR PALABRAS: fr. fig. Hablar inútilmente.

– IRSELE á uno UNA PALABRA: fr. ESCAPÁRSELE UNA PALABRA.

– LLEVAR LA PALABRA: fr. Hablar una persona en nombre de otras que la acompañan.

– MANTENER uno SU PALABRA fr. fig. Perseverar en lo ofrecido.

– MEDIR uno LAS PALABRAS: fr. fig. Hablar con cuidado para no decir sino lo que convenga.

– MI PALABRA ES PRENDA DE ORO: expr. fig. con que se pondera la seguridad que el que oye debe tener en la oferta que se le hace.

– MUDAR LAS PALABRAS: fr. TORCER LAS PALABRAS.

– NI PALABRA MALA NI OBRA BUENA: fr. prov. NI OBRA BUENA NI PALABRA MALA.

– NO DECIR, Ó NO HABLAR, PALABRA: fr. Callar, ó guardar silencio, ó no repugnar ni contradecir lo que se propone ó pide.

> ... aun bien que yo, casi *no he hablado* PALABRA hasta ahora.
>
> CERVANTES.

– NO DECIR, Ó NO HABLAR, PALABRA: fig. No

responder á propósito, ó no dar razón suficiente en lo que se habla.

> A un hombre que dice mil impertinencias y no os da satisfacción, dice el otro que le arguye: *no decis* PALABRA.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– NO HAY PALABRA MAL DICHA, SI NO FUESE MAL ENTENDIDA: fr. proverb. que reprende á los maliciosos y mal intencionados, que ordinariamente interpretan y echan á mala parte lo que se dijo sin malicia ó con buena intención.

– NO SER MÁS QUE PALABRAS una cosa: fr. fig. No haber en una disputa ó altercación cosa substancial ni que merezca particular sentimiento, cuidado ó atención.

– NO TENER uno MÁS QUE PALABRAS: fr. fig. Ser baladrón ó jactarse de valiente, no correspondiendo en las ocasiones.

– NO TENER PALABRA: fr. fig. Faltar fácilmente á lo que se ofrece ó contrata.

– NO TENER uno MÁS QUE UNA PALABRA: fr. fig. Ser formal y sincero en lo que dice.

– NO TENER PALABRAS uno: fr. fig. No explicarse en una materia, ó por sufrimiento ó por ignorancia. Suele añadirse en esta forma: NO TENER PALABRAS HECHAS.

– OIR DOS PALABRAS, Ó UNA PALABRA: fr. fig. que se usa para pedir uno á otro que le escuche; que será breve en decir lo que quiere que le oiga.

> Mande V. m. *oirme dos* PALABRAS á solas, si quiere una gran prisión.
>
> QUEVEDO.

¡PALABRA!: Especie de interjección que se usa para llamar á uno á conversación.

> – Pipí. – Señor. – PALABRA.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> – Caballero, PALABRA... ¿Usted es el señor conde del Verde Saúco?
>
> LARRA.

– PALABRA DE BOCA, PIEDRA DE HONDA: ref. PALABRA Y PIEDRA SUELTA NO TIENEN VUELTA.

– PALABRA POR PALABRA: loc. adv. A la letra, sin alterar el orden ni omitir ninguna de las PALABRAS que se repiten, copian ó traducen; exacta y puntualmente.

> Confirma mi parecer Serapión, el cual... atribuye a la Mumia PALABRA *por* PALABRA todas aquellas cosas que Dioscorides atribuyó al Pisasfalto.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Así la meditaremos PALABRA *por* PALABRA, practicando en ella el modo de orar.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

– PALABRAS DE SANTO, UÑAS DE GATO: ref. con que se nota á uno de hipócrita.

– PALABRAS SEÑALADAS NO QUIEREN TESTIGOS: ref. que enseña el cuidado que se debe tener en hablar, especialmente de cosas de que puede resultar perjuicio.

– PALABRAS Y PLUMAS EL VIENTO LAS LLEVA: ref. que enseña el poco caso y seguridad que se debe tener en las PALABRAS que se dan, por la facilidad con que se quiebran ó no se cumplen.

– PALABRA Y PIEDRA SUELTA NO TIENEN VUELTA: ref. que enseña la reflexión y cautela que se debe tener en proferir las PALABRAS, especialmente las que pueden herir, porque una vez dichas, no se pueden recoger.

– PASAR LA PALABRA: fr. *Mil.* CORRER LA PALABRA.

– PEDIR LA PALABRA: fr. que se usa como fórmula para solicitar, el que la dice, que se le permita hablar.

> – *Pido la* PALABRA, hermano.
> – ¿Y para qué? – Para hablar.
>
> MESONERO ROMANOS.

– PEDIR LA PALABRA: COGER LA PALABRA.

– QUEMADAS SE VEAN TUS PALABRAS: expr. fig. y fam. con que se significa la malicia ó cautela que se nota en lo que uno dice.

– QUITARLE á uno LAS PALABRAS DE LA BOCA: fr. fig. y fam. Tomar uno la PALABRA, interrumpiendo al que habla y no dejándole continuar.

– REMOJAR LA PALABRA: fr. fig. y fam. Beber vino.

> El auditorio le sigue,
> Con aprobación risueña,
> Y á *remojar* la PALABRA
> Se entraron en la taberna.
>
> QUEVEDO.

> ... sus miembros (de la Castañera) se entumecen de estar encogidos, su gañote se seca de tanto gritar: *¡gordales seis al cuarto!...* y es preciso poner alguna vez los huesos de punta y *remojar la* PALABRA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– SIN DECIR, Ó HABLAR, PALABRA: loc. adv. Callando ó guardando silencio; sin repugnar ni contradecir lo que se propone ó pide.

> Con fuerte brío *sin hablar* PALABRA.
>
> PRÍNCIPE DE ESQUILACHE.

– SOBRE SU PALABRA: m. adv. BAJO SU PALABRA.

– SOLTAR LA PALABRA: fr. fig. Absolver, libertar ó dispensar á uno de la obligación en que se constituyó por la PALABRA.

– SOLTAR LA PALABRA: fig. Dar PALABRA de hacer una cosa.

> *Ya he soltado la* PALABRA: es preciso cumplirla.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– TENER PALABRAS: fr. fig. Decirse dos ó más personas PALABRAS desabridas.

> ... ellos *tuvieron*
> Aquella tarde PALABRAS;
> Ella hacia mucho tiempo
> Que no se llevaba bien
> Con su esposo... etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– TOMAR LA PALABRA: fr. fig. COGER LA PALABRA.

> De PALABRA te habló mal:
> Para eso hay remedio. ¿Cuál?
> No *tomarle la* PALABRA.
>
> FRANCISCO DE MONTESER.

> ... sin amor ese desvio
> No me puede costar ningún cuidado.
> – Pues la PALABRA *os tomo.* – Yo la fío.
>
> MORETO.

– TOMAR LA PALABRA: fig. Empezar á hablar.

> Entonces *tomé la* PALABRA; y suprimiendo todo aquello que me pareció no ser del caso, le hice la relación que me pedia; etc.
>
> ISLA.

– TORCER LAS PALABRAS: fr. fig. Darles otro sentido del que ellas propiamente tienen, ó de aquel en que se dicen naturalmente.

– TRABARSE DE PALABRAS fr. fig. TENER PALABRAS.

– TRAER EN PALABRAS á uno: fr. Entretenerle con ofertas ó promesas, sin llegar al cumplimiento de lo que pretende.

> Mire usted qué hombre: después de haberme *traído en* PALABRAS tanto tiempo, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– TRATAR MAL DE PALABRA á uno: fr. Injuriarle con un dicho ofensivo.

> ... afrenta es *tratar mal de* PALABRAS ó obras al súbdito, quitarle su honra, ó embarazársela á los ojos de los demás.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– TROCAR LAS PALABRAS: fr. TORCER LAS PALABRAS.

– ¡UNA PALABRA!: expr. ¡PALABRA!

– VENDER PALABRAS: fr. fig. Engañar ó traer entretenido á uno con ellas.

– VENIR uno CONTRA SU PALABRA: fr. fig. Faltar á ella.

– VOLVERLE á uno LAS PALABRAS AL CUERPO: fr. fig. y fam. Obligarle á que se desdiga, ó convencerle de que ha faltado á la verdad.

– PALABRA: *Fisiol.* Para el fisiólogo la palabra no es otra cosa que la voz articulada, es decir, modificada por los diversos movimientos de las partes que intervienen en la fonación, desde los ligamentos inferiores de la glotis hasta la abertura de la boca.

Los filósofos se entregaron en otro tiempo á prolijas discusiones acerca del origen de la palabra, admitiendo muchos de ellos que las lenguas no han podido ser inventadas por el hombre. Los fisiólogos, sin entrar en un terreno que no les pertenece, buscan el origen de la palabra en la elevada inteligencia del hombre, porque palabra é inteligencia suelen estar unidas por lazos indisolubles, se encadenan y perfeccionan mutuamente, sin que por eso exista entre ellas ninguna relación de causalidad. Son dos resultados simultáneos necesarios de una organización especial, y la palabra y la inteligencia ejercen entre sí tal influjo recíproco que la perfección de una de ellas determina la de la otra.

Sin embargo, preciso es confesar que el papel más importante corresponde á la inteligencia; cuando esta noble facultad no se desarrolla, el hombre no puede hablar. Semejante entonces á otros animales inferiores, y teniendo como ellos ideas poco complejas, posee tan sólo un simple lenguaje afectivo ó de expresión, proporcionado á la vivacidad de las impresiones que los objetos exteriores le producen. Tal sucede en el idiota, en el cretino, en el niño de pocos meses.

La facultad de hablar se relaciona íntimamente con la de combinar ideas simples para formar ideas complejas. En efecto, el niño comienza á hablar tan pronto como su cerebro ha adquirido la facultad de encontrar las relaciones entre las cosas, ó de crear abstracciones; en aquel momento inventa un lenguaje ó aprende el que oye á su alrededor, mientras que antes era mudo. Otros hechos vienen en apoyo de esta verdad incontestable: las lenguas siguen paso á paso los progresos de la civilización; son informes, bárbaras y pobres en las hordas salvajes; perfeccionadas, armoniosas y abundantes en las naciones políticas; ricas en expresiones pintorescas en los pueblos que se distinguen por su imaginación...

Los órganos que sirven para articular los sonidos, es decir, para producir palabras, son la glotis, la bóveda y velo del paladar, la lengua, los carrillos, los dientes y la boca. No es cierto que, como algunos creen, no ejerza la nariz la menor influencia notable sobre la formación de los sonidos vocales y sólo modifique su timbre, pues hay muchos de ellos que necesitan pasar por las fosas nasales en vez de la cavidad bucal. Los fenómenos de la pronunciación son debidos á la acción de todas las partes movibles del aparato vocal, al modo como conducen la voz, la reflejan y la llevan al exterior. Los movimientos que estas partes ejecutan necesitan una precisión extraordinaria.

Unas veces el sonido emitido por la laringe resulta únicamente del roce del aire con las paredes de la glotis interaritenoidea y constituye la *palabra en voz baja;* en otros casos engendran las cuerdas vocales ese mismo sonido, el cual puede producir entonces la *palabra en voz alta ó articulada,* si entra en acción el tubo vocal. Este, como es sabido, comprende partes fijas (fosas nasales) y partes movibles (istmo de las fauces, lengua, labios): es indudable que las partes movibles sufren los cambios de forma necesarios para la articulación de los sonidos, mientras que las fijas sirven sobre todo para la resonancia ó refuerzo de dichos sonidos.

Los sonidos, según el punto en que se forman, se dividen en dos grandes categorías: las *vocales* se forman en la laringe y son reforzadas por el tubo adicional; las *consonantes* se forman en este tubo y son reforzadas por el sonido laríngeo (Helmholtz). Así, todos los sonidos producidos por la laringe y modificados por su resonancia en la cavidad bucal son *vocales;* la forma que toma dicha cavidad al pronunciar cada vocal da á ésta su timbre propio, y las más veces, durante la articulación, el velo palatino levantado cierra herméticamente las fosas nasales, que tan sólo intervienen en la emisión de algunas letras llamadas *nasales.* Pasando rápidamente desde la forma necesaria para la articulación de una vocal á la que es propia de otra letra análoga, la cavidad bucal produce los sonidos que se llaman *diptongos.* Por el contrario, todos los sonidos que van acompañados de estrechez muy notable ó de oclusión completa de una de las partes movibles del tubo adicional, uniéndose al sonido laríngeo que los refuerza, son *consonantes,* los cuales, con arreglo al sitio en que se producen, se llaman *guturales* (istmo de las fauces), *linguales* (bóveda palatina y lengua), *labiales* (labios).

Según su modo de producción, las consonan-

tes se llaman *sostenidas* cuando la región del tubo vocal que las articula está simplemente estrechada y la emision del sonido dura tanto tiempo como la espiracion del aire *(J, V, F, S)*; *explosivas*, cuando esta region se halla completamente cerrada al emitir el sonido, el cual tiene una duracion muy corta, correspondiente á esa oclusion *(G, K, D, T, B, P)*; *vibrantes*, cuando dicha región, vibrando bajo la influencia de la corriente de aire espirado, produce una especie de *arrullo (R, L)*; *nasales*, cuando el aire pasa á la vez por las fosas nasales y por la boca *(N, M)*. Con arreglo á estas modalidades de los fenómenos de la palabra puede explicarse la formación de todas las letras.

Magendie propuso una clasificación fisiológica de las letras distinta de la que adoptan los gramaticos, y que se funda en el mecanismo de su produccion. Las dividió en *vocales* y *no vocales*, segun que fueran debidas á modificaciones de la voz ó independientes de éstas.

Los *vicios de la palabra* son muy numerosos. En primer lugar debe mencionarse la *afasia* (V. AFASIA), cuyo origen existe en una lesión cerebral. Por lo demas, la privacion permanente de la palabra, congénita ó adquirida, constituye la *mudez* ó *mutismo*, que ha sido objeto de un artículo especial, como lo será la *tartamudez*.

– PALABRA: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de Gunacopo y desagua en el Orinoco.

PALABRADA: f. PALABROTA.

> ... sois... –¿Qué soy? – Un panarra.
> – Vive Dios que por don Pedro
> Sufro aquestas PALABRADAS.
>
> MORETO.

PALABRERÍA: f. Abundancia de palabras vanas y ociosas.

> (Todo el forzado silencio) se convierte ahora en locuaz PALABRERÍA, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

PALABRERO, RA (de *palabra)*: adj. Que habla mucho. U. t. c. s.

> Topas á una gitana, el color abrasado, el cabello negro... un gitanillo detrás, otro de la mano, otro al pecho, que parece la caridad, embaidora, PALABRERA; diceos la buena ventura.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

– PALABRERO: Que ofrece fácilmente y sin reparo, no cumpliendo nada. U. t. c. s.

> – Ser esposo vuestro espera
> Próspero, y el rey le ampara,
> Que es cortés y caballero.
> – ¡Ay amiga! no me nombres
> Amante tan PALABRERO: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

PALABRIMUJER: m. fam. Hombre que tiene el tono de la voz como de mujer.

> Haylas compuestas como PALABRIMUJER, que quiere decir hombre que tiene el tono de las palabras de la mujer.
>
> JUAN DE MALARA.

PALABRISTA: adj. PALABRERO. U. t. c. s.

> ... y en una palabra él era farsante universal, lengua de ferro, sino testa, no el bello decitore, sino el feo PALABRISTA.
>
> LORENZO GRACIÁN.

PALABRITA (d. de *palabra)*: f. Palabra sensible ó que lleva mucha intención.

> Le dije cuatro PALABRITAS al oído.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PALABRITAS MANSAS: fig. y fam. Persona que tiene suavidad en la persuasiva ó modo de hablar, reservando segunda intención en el ánimo.

PALABROTA: f. despect. Dicho ofensivo, indecente ó grosero.

PALAC: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino con que se designan diversas especies de árboles del género *Palaquium* de la familia de las Sapotáceas, y especialmente el *P. latifolium* Blanco.

PALACAGÜINA: *Geog.* Pueblo del dep. de Nueva Segovia, Nicaragua; 1250 habits.

PALACALAY: m. *Bot.* Nombre vulgar que dan en las islas Filipinas á una planta perteneciente á la familia de las Clusiáceas ó Gutíferas, y cuyo nombre científico es *Macanea arborea* Blanco.

PALACÉ: *Geog.* Río del dep. del Cauca, Colombia. Nace en el páramo de Guanacas, en la cordillera Oriental de los Andes colombianos, y tributa sus aguas al río Cauca por la margen dra. En el puente de este río ganaron los independientes, en número de 1100 hombres, á las órdenes del coronel Antonio Baraya, una batalla á las tropas realitas, que ascendían á 1500 individuos y eran mandadas por el gobernador de Popayán don Miguel Tacón: allí hizo sus primeras armas Atanasio Jirardot, héroe de Bárbula. Esta acción tuvo lugar en 28 de marzo de 1811, y fué la primera que se libró en Nueva Granada contra las fuerzas del gobierno español.

PALACES: *Geog.* Caserío del ayunt. de Zurgena, p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 286 habits.

PALACIANO, NA: adj. PALACIEGO.

> ... sonles siempre delante cortesanos, PALACIANOS y grandes varones, que los ministran, y ejecutan su mandato sin dilatar.
>
> JUAN DE LUCENA.

> ..., observemos el gran paso dado, el favor de las fiestas PALACIANAS, hacia la cultura del espíritu, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PALACIANO: m. prov. *Nav.* Dueño de un palacio en Navarra.

PALACIEGO, GA: adj. Perteneciente ó relativo á palacio.

> Habíanse enviado á sus casas dos amas que había de repuesto, una por indispuesta, y otra por disgustos PALACIEGOS.
>
> JOVELLANOS.

> ... le aborrezco personalmente sus chanzonetas continuas contra los oficiales PALACIEGOS, soldados de antecámara, como él los llama.
>
> LARRA.

– PALACIEGO: Dícese del que sirve ó asiste en palacio, y sabe sus estilos y modas. U. t. c. s.

> Si Roboán hubiera dado oídos á la ancianidad experimentada, y no dejádose impresionar del ardor juvenil de sus PALACIEGOS, no llorara la afrentosa pérdida de diez tribus.
>
> P. FRANCISCO NÚÑEZ DE CEPEDA.

> Solamente las palabras
> Que usan los PALACIEGOS
> Para dar risa á los griegos.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– PALACIEGO: fig. CORTESANO. U. t. c. s.

> ... no se puede declarar con la lengua la grandeza desta maldad, así de los que lo hacen con deseo de agradar al pueblo, como principalmente de aquellos que dejan pasar sin castigo tan grande impiedad y afrenta, pretendiendo ser tenidos por benignos y PALACIEGOS y populares, etc.
>
> MARIANA.

PALACINOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Palacios del Arzobispo, p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 16 edifs.

PALACÍN Y CAMPO (VALERO): *Biog.* Doctor español en Teología, canónigo magistral de la catedral de Huesca, y autor de las obras *El testamento de un demócrata cristiano* (1871); *Armonía y dependencia entre el Catolicismo y la Razón que lo rechaza* (1871); *Catecismo político del Rey, del Gobierno y el Pueblo* (1871); *Conferencias casuales con un eminente ateo* (1871); *El fondo del orador y el fondo de la elocuencia para la época presente y la futura* (1872); *El talento y su misión* (1882); *La verdad, la bondad y la belleza, afrenta del panteísmo actual ó metafísico* (1884); *La grande empresa malograda y su práctico remedio* (1885).

PALACIO (del lat. *palatĭum)*: m. Casa destinada para residencia de los reyes.

> PALACIO es dicho cualquiera lugar do el Rey se ayunta paladinamente, para fablar con los homes.
>
> *Partidas.*

> ... su uso (el de los guardainfantes) casi sólo se conserva en PALACIO en nuestros días.
>
> JOVELLANOS.

– PALACIO: Cualquiera casa suntuosa, [illegible] de grandes personajes, ó para las juntas de corporaciones elevadas.

> Son ... que se hallaba en un suntuoso PALACIO.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> ... el examen [illegible] que supone el PALACIO [illegible] para calcular una [illegible] y abundante.
>
> JOVELLANOS.

– PALACIO: Casa solariega, [illegible] de los nobles.

– PALACIO: Sala común y pública de las casas particulares del antiguo reino de Toledo, en donde no se ponía cosa alguna que embarazase el trato y comercio.

– PALACIO ENCANTADO: fig. Caserón viejo y solitario.

– PALACIO ENCANTADO: fig. Casa donde, aunque se llame mucho, no responden.

– DE MOZO, Á PALACIO; DE VIEJO, Á BEATO: ref. que da á entender lo que regularmente acaece á los hombres, que, cuando jóvenes, apetecen honras y diversiones, y sólo en la vejez se dan á la virtud.

– ECHAR Á PALACIO una cosa: fr. fig. y fam. No hacer caso de ella.

– ESTAR uno EMBARGADO PARA PALACIO: fr. fig. y fam. con que se excusa de hacer una cosa por suponer ocupación precisa.

– HACER uno PALACIO: fr. Manifestar lo que llevaba oculto y escondido ó debajo de la capa.

– PALACIO: *Arq.* Trae su origen esta palabra de la morada de los césares en Roma, que á causa de estar situada sobre el monte Palatino se conocía con el nombre de *Casa del Palatino.* Con el transcurso de los tiempos se aplicó este término por analogía á todo edificio vasto y suntuoso, vivienda de un príncipe ó personaje de alta categoría. En la época moderna se entiende por palacio el edificio que se distingue de los demás por sus grandes proporciones, suntuosidad y magnificencia, tanto en su distribución como en su exorno interior y exterior, sin tener en cuenta el objeto á que se le destina: así, en la capital de España, por ejemplo, á más del palacio de los reyes, se llaman palacios lo mismo los edificios destinados á moradas de familias linajudas ó acaudaladas, como las de Liria, Denia, Villamejor, Cerralbo, Xifré, Anglada, Indo, etc., etcétera, que los dedicados á servicios del Estado, como los de Buenavista, Aduana, Salesas, la Bolsa, las Cortes, etc.

Fijado ya el verdadero sentido de la palabra, haremos un brevísimo resumen de lo más notable que sobre este particular ofrece el estudio del arte arquitectónico en su desarrollo histórico.

Los palacios más antiguos del mundo son los de los magnates y faraones egipcios. Hoy en día está demostrado que los monumentos que se creían palacios regios, tales como los de Karnak, Medinet Abou, etc., no eran más que templos, cosa tanto más natural cuanto que los reyes asumían á la vez el doble carácter de jefes del poder temporal y del espiritual. Fuerza nos será, pues, para formar idea de un palacio egipcio, recurrir á los estudios hechos por el sabio egiptólogo G. Maspero, que en su obra *L' Archeologie Egiptienne* reconstituye con datos tomados de las pinturas de los hypogeos de Tell-el-Amarna, el palacio de Ai, yerno del faraón Kuniaton, y más tarde rey de Egipto.

«La morada, dice, estaba situada en el fondo de un gran jardín. Un estanque oblongo se extendía delante de la puerta, rodeado de un muelle de dulce pendiente provisto de dos escaleras. El cuerpo del edificio es un rectángulo, más ancho por la fachada que por las paredes laterales. Una gran puerta se abría en el centro y daba acceso á un patio plantado de árboles y circuído de almacenes repletos de provisiones; otros dos pequeños patios, colocados simétricamente en los ángulos más lejanos, servían de caja á las escaleras que conducían á la terraza. Este primer edificio servía como de envoltura á la habitación del dueño. Las dos fachadas estaban adornadas de un pórtico de ocho columnas, interrumpido en el centro por la entrada de un pilón. Franqueada la puerta se desembocaba en una especie de lar-

go corredor central, cortado por dos muros con puertas que formaban como tres patios enfilados: el del centro estaba rodeado de cámaras; los otros dos comunicaban á derecha é izquierda con los dos patios pequeñitos, de donde partían las escaleras de la terraza. Este pabellón central era lo que los textos denominan el *akonuti*, morada íntima del rey y de los grandes señores, en el cual sólo la familia y los amigos más allegados tenían el derecho de penetrar. El número de pisos y la disposición de la fachada diferían según el capricho del propietario. A menudo la fachada era lisa; otras veces aparecía dividida en tres cuerpos y el del medio sobresalía de los demás; las dos alas estaban entonces adornadas de un pórtico y sobre él se extendía una galería; el pabellón central tenía algunas veces el aspecto de una torre que domina el resto de la construcción. Las fachadas, por regla general, se presentaban decoradas de esas largas columnitas de madera pintada que no soportan peso alguno, sirviendo solamente para alegrar el aspecto un poco severo del edificio. La distribución interior es poco conocida; de igual suerte que en las casas de la clase media, las alcobas eran probablemente pequeñas y mal alumbradas, pero en cambio las salas de recepción debían tener próximamente las dimensiones adoptadas aún hoy día en Egipto en las casas árabes. La ornamentación de los muros no consistía en escenas ó composiciones análogas á las que se encuentran en las tumbas. Los planos de las paredes eran blanqueados ó decorados con una tinta uniforme, limitada por bandas multicolores. Los techos se dejaban ordinariamente en blanco; alguna vez se decoraban con elementos geométricos, cuyos principales motivos se ven repetidos en las tumbas, por lo que venimos en conocimiento de que consistían en meandros entrelazados de rosáceas, cuadrados multicolores, cabezas de buey vistas de frente, espirales y filas de pájaros volando.»

Gracias á los trabajos de los orientalistas, podemos tener una idea de los palacios asirios, sobre todo después de los descubrimientos de Botta, cónsul de Francia en Mosul, que tuvo la suerte de descubrir el palacio de Korsabad, inmenso monumento debido á Sargón, rey de Nínive, que lo edificó á principios del siglo VIII antes de Cristo, á tres leguas de la mencionada capital. Levantábase el edificio sobre grandes terraplenes y se dividía en tres cuerpos, cuya analogía con los palacios de Bagdad y Bassora es tan notable que se usan para designarlos los mismos nombres árabes modernos. Así, al primer cuerpo se le denomina *serail*, serrallo ó palacio propiamente dicho. Puertas colosales flanqueadas de *kirubi* ó cuadrúpedos fantásticos alados y con cabeza humana dan entrada á un gran patio rodeado de habitaciones pequeñas. En el centro se alzaba el gran salón de las recepciones. A un lado un grupo de edificios con su patio interno, morada del príncipe heredero. Se descendía luego por una rampa lateral á otra terraza, en la cual estaba el *kahn* ó patio, con dependencias y servicios comunes, con salida para la servidumbre al exterior; el tercer cuerpo de construcciones le constituían el harén para los tesoros y las mujeres del monarca. Cercado de altos muros, sólo tenía una puerta y un corredor secreto que conducía á la cámara regia del primer patio.

Babilonia poseía igualmente dos palacios, de unas dimensiones considerables á juzgar por las montañas de ladrillos que á orillas del Eufrates indican el emplazamiento de la residencia de los monarcas caldeos, caracterizadas por el *sikurat* ú observatorio, torre inmensa, de más de 40 metros de altura, formada por siete plataformas sobrepuestas, revestidas cada una de un color simbólico.

En Judea mencionaremos el famoso palacio denominado *casa del Líbano*, construído por Salomón. Este palacio, decorado con gran lujo, como todos los erigidos por los príncipes orientales, encerraba un gran número de salones de recepción. Según lo que nos refiere la Biblia, los techos de esta morada eran de cedro, lo mismo que las columnas que los sostenían. El libro de los Reyes, al describir las magnificencias de tal mansión, dice que en ella nada había de plata, todo era de oro. El trono sobre el que se sentaba Salomón para administrar justicia era de marfil; estaba elevado cinco ó seis escalones sobre el suelo, y en cada uno de ellos el artista había colocado una pareja de leones esculpidos.

Tanto por no dar á este artículo una extensión desmesurada, cuanto porque en el epígrafe ARQUITECTURA encontrarán nuestros lectores bastantes datos sobre los palacios de la Persia antigua, la Frigia y la Grecia, nada diremos aquí de ellos, limitándonos, para terminar con la Edad Antigua, á decir dos palabras sobre los palacios romanos levantados por Nerón y Diocleciano.

Respecto al primero, mandado construir después del espantoso incendio que destruyó á Roma, nos dicen los historiadores que fué obra de los arquitectos Celer y Severo, que hicieron un monumento grandioso rodeado de triples pórticos, de 1 000 pies cada uno de extensión, adornados con centenares de estatuas arrebatadas á á la ciudad de Delfos. Este palacio, según Plinio, ocupaba un gran espacio en Roma, y contenía dentro de su recinto viñas, campos, bosques, estanques y pabellones de recreo. Nerón, además, desplegó en la decoración interior de su residencia un lujo inaudito y extravagante.

El emperador Diocleciano mandó edificar durante su reinado varios palacios monumentales. El de Spalatro, la antigua Salona, en el que el monarca pasó los últimos nueve meses de su vida, era el más considerable á juzgar por los restos que se conservan de uno de los edificios más suntuosos de la arquitectura romana decadente. Su planta era cuadrada y ocupaba una inmensa extensión; grandes avenidas bordeadas de pórticos y precedidas de puertas grandiosas conducían á una especie de foro, centro de la habitación imperial, en torno de la cual, templos, baños, termas, jardines y estanques se agrupaban, constituyendo una especie de villa real comparable sólo á la que Zenobia, la reina de Palmira, levantó en torno del templo del Sol en el último tercio del siglo III antes de Cristo.

En Tarragona se conservan aún restos del palacio de Augusto, conocido con el nombre de *Casa de Pilatos*. Una gradinata, cuyos restos aún son visibles, subía desde el anfiteatro, al cual dominaba, hasta el palacio, labrado de piedra sillería de gran aparejo y adornado en sus fachadas con pilastras dóricas que se distinguen hoy empotradas en las paredes de la cárcel, cuya área está emplazada en parte sobre la del antiguo monumento romano.

Los palacios del Indostán son famosísimos en la historia del Arte por su esplendor verdaderamente fantástico. Las maravillas, sin embargo, que nos cuentan los viajeros del siglo XV acerca de las residencias de Maduré, Cachemira, Tauris, Sultanié, etc., nos parecen sospechosas de exageración, y por ello preferimos seguir á Viollet-le-Duc en la descripción que nos da de una casa señorial india de la buena época en su preciosa obra *Histoire de l'habitation*, etc. Según el erudito arquitecto, la planta se componía de un vestíbulo con habitaciones para los porteros; un gran patio rodeado de pórticos, y en el fondo el salón de recepción, más alto que las habitaciones adosadas á él en la altura de un piso, de tal suerte que la luz entraba por las galerías superiores, proporcionando una atmósfera fresca y agradable, embalsamada por las flores de los jardines que rodean el palacio.

En los artículos ALHAMBRA y MEDINA AZZAHRA se hallarán las descripciones de los palacios árabes de más nombradía y que pueden servir de tipo en la arquitectura musulmana, pues con leves variantes, y sobre todo con mayor lujo, son muy semejantes á los del Cairo, Damasco y Constantinopla.

En esta última ciudad existió un famosísimo palacio de los emperadores bizantinos, que por las descripciones de Constantino Porfirogéneto y Benjamín de Tudela debió ser cosa estupenda y nunca soñada. Fundado por Constantino *el Magno*, embellecido por Justiniano y Basilio de Macedonia, fué arruinado por los cruzados en 1203 y completamente arrasado por los turcos en 1453. Constaba de tres partes. La primera, denominada Calcea, era la accesible al público, que por grandes puertas de marfil penetraba hasta los salones de recepción, amueblados con triclinios de oro. La segunda, ó Dafne, daba paso al hipódromo, y la constituían las habitaciones de los palaciegos, varios oratorios y un palacito, cuyo único objeto era el de servir de comedor á los emperadores durante los juegos del circo. La parte tercera y más considerable, el palacio Sagrado, era la habitación de la familia imperial, y llega á confundirse la inteligencia con la enumeración de cámaras, atrios, hemiciclos, ábsides, cúpulas, estanques y salones espléndidos adornados con fuentes, mosaicos, esculturas y tapices. Entre tanta riqueza sobresalía el *crisotriclinium*, inmensa sala octógona con una cúpula central y ocho ábsides; las puertas eran de plata, y algunas de ellas al abrirse dejaban ver las deslumbradoras riquezas del tesoro de los emperadores. Inmediato se hallaba el salón de Embajadores, en cuyo centro se levantaba el trono de oro con leones del mismo metal, cobijados bajo árboles de pedrería entre cuyas ramas gorjeaban pájaros de brillante esmalte.

Los palacios de los emperadores de la China se reducen á una sucesión de patios, pórticos y pabellones, como se observa en el de Pekín, tan inmenso que semeja una segunda ciudad. Contiene multitud de arcos de triunfo, templos, pabellones para las mujeres del emperador, casa de fieras, pajareras y lagos, todo rodeado de grandes jardines circuídos por robustas torres y murallas.

Llegando ya al estudio de los palacios en la Edad Media y el Renacimiento, nos tenemos que limitar á hacer presente á nuestros lectores que su historia se confunde de tal suerte con la de la arquitectura civil y militar, que tendríamos que repetir aquí ideas ya expuestas en otros lugares si hubiéramos de describir siquiera á la ligera las vicisitudes de las moradas señoriales, que comenzando en el castillo feudal terminan con los alcázares del siglo XVI, precursores de los caserones churriguerescos y de los hoteles de gusto neo-clásico. V. ARQUITECTURA, CASA, CASTILLO, etc.

Terminaremos, por tanto, haciendo constar que España, á pesar del vandalismo de los hombres y de la acción destructora del tiempo, posee aún numerosos palacios de todas épocas, tales como la Casa de Pilatos y el Alcázar de Sevilla; los de Segovia, Alcalá de Henares, Burgos, Valladolid y Salamanca; las lonjas de Valencia y Palma; el monasterio de San Marcos de León; las residencias reales del Escorial, La Granja, Aranjuez y El Pardo; el edificio de la Audiencia de Barcelona y el del Infantado en Guadalajara, sin olvidar aquellos que, aun en estado de ruina, interesan vivamente al historiador y al arqueólogo, como por ejemplo el de Olite, morada de los reyes de Navarra; el de Poblet, retiro de los monarcas aragoneses; el de Toledo, destruído recientemente por formidable incendio; y el famoso de Carlos V, en Granada, obra notable del celebérrimo Machuca.

La enumeración detallada de los palacios monumentales del extranjero sería interminable, pues en algunos países, como Italia, abundan extraordinariamente, al extremo de que hay ciudad, como Génova, que se designa con el nombre de la *villa de los palacios*; así, pues, nos limitaremos á mencionar los más famosos, á saber: en París los del Louvre, Luxemburgo, Elíseo, Borbón, el Trocadero, los Inválidos y el de Justicia, sin contar los de los alrededores, tales como los de Versalles, Compiegne y Fontainebleau; en Inglaterra los de Wétsminster, Windsor y Oxford; en Alemania los de Berlín, Heidelberg, Munich y Potsdam; en Bélgica los hoteles municipales de Bruselas, Brujas, Malinas y Lovaina; en Austria los de Viena y Buda-Pesth; en Rusia el fantástico Kremlín de Moscú y los del Ermitaje é Invierno en San Petersburgo; en Constantinopla los varios que el sultán disfruta á orillas del Bórforo; y finalmente, en Italia los del Vaticano, el Capitolio, Doria, Chigi, Borghese, Farnesio y tantos otros que encierra la Ciudad Eterna, con la que compiten Venecia con su palacio ducal, Florencia con el Pitti, Turín con el Madama, Milán con el Brera, Nápoles con el de los Estudios, etc.

– PALACIO (EL): *Geog.* Barrio del lugar de Murga, ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, provincia de Alava; 20 habits. ‖ Caserío del lugar de Santa Coloma, ayunt. de Arciniega, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 20 habits. ‖ Barrio del lugar de Oceca, ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio; 14 habits. ‖ Barrio del ayunt. de Gotalbo, p. j. y prov. de Alava; 85 habits. ‖ Lugar del ayunt. de Cubillas de Rueda, p. j. de Sahagún, prov. de León; 34 edifs. ‖ Lugar del ayuntamiento de La Encina, p. j. de La Vecilla, provincia de León; 32 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Esteban de Gama, ayunt. de Grado, partido judicial de Pravia, prov. de Oviedo; 41 edi-

ficios. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Celada, ayunt. y p. j. de Celada, prov. de Oviedo; 30 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Valle de Villaverde de Trucios, p. j. de Castrourdiales, prov. de Santander; 19 edifs. ‖ Lugar del ayuntamiento de Victoria de San Pedro, p. j. de Agreda, prov. de Soria; 49 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Galdames, p. j. de Valmaseda, provincia de Vizcaya; 4 edifs.

– PALACIO DE TORIO: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Garrafe de Torio, p. j. y prov. de León; 42 edifs.

– PALACIO (GREGORIO JUAN): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza. M. en 1611. Fué jurista; ingresó en el Colegio Mayor de Santiago de Huesca en 25 de junio de 1605, y en Mora obtuvo una canonjía en 24 de febrero de 1609. Fué examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza, vicario de la iglesia de San Gil de Zaragoza y catedrático de Cánones de su Universidad. No sólo se señaló en su Facultad, sino también en la Poesía, habiendo escrito poemas diversos. Hay versos suyos en las *Exequias y Certamen de Zaragoza por la muerte del rey D. Felipe II en 1599*, como consta de su *Relacion*. Tambien trae su memoria Aynsa en la *Historia de Huesca*, y en el *Aganipe* del cronista Andrés se dice:

«El Doctor Juan Palacio,
Que lisonja pudiera ser del Lacio,
Y lo fué del Colegio Zebedeo,
A quien aplaudió Isuela en sus cristales
Sus ingeniosas, sus burlescas sales.
El Ebro en su Liceo
Ciñó sus sienes del laurel Peneo,
En Cáthedra leyendo Vespertina
La pontificia célebre doctrina.»

– PALACIO (MANUEL): *Biog.* Político venezolano. N. en la villa de Miragual, provincia de Barinas, hacia 1784. M. en Angostura á 8 de marzo de 1819. Educóse con especial esmero en la ciudad y Seminario de Mérida de Maracaibo, Venezuela. Precozmente demostró sus talentos y aptitudes, y luego, pasando á la capital del Nuevo Reino de Granada, terminó sus estudios en las aulas de la Universidad de Santa Fe, la que premió sus asiduas tareas literarias concediéndole el grado de doctor en ambos Derechos y en Medicina. Previo examen de la Audiencia de aquel virreinato, fué admitido como abogado en Costa Firme á principios de 1810, y prontamente tornó á su patria para residir en Barinas, en donde ejerció la Medicina, sin excusar al propio tiempo sus servicios de abogado cuando la amistad los necesitaba. Pudo haber continuado residiendo en Santa Fe, en donde había tenido muy favorable acogida; pero la noticia recibida allí, por julio de 1810, de la revolución de Caracas del 19 de abril, y el deseo de tomar parte en su desarrollo, en su propia patria, le indujeron á dejar, como dejó en efecto, la región neogranadina. Los pueblos que componían la provincia de Barinas, convencidos de que Palacio tenía ideas liberales y decisión muy pronunciada por la independencia, en las elecciones verificadas á fines de 1810 para enviar diputados al primer Congreso Constituyente de Venezuela en 1811 le dieron sus votos, invistiéndole con el carácter de su representante. Debió Palacio esta honra al distrito Miragual, y hubo de marchar á la capital venezolana. Gran cooperación prestó desde el Congreso á la Sociedad Patriótica de de Caracas, cuerpo político que tenía organización vigorosa, y que, como intérprete de las necesidades é instintos de la revolución del 19 de abril, podía ser un elemento eficaz y vigoroso para obtener prontamente del Congreso la declaración de la independencia, en términos absolutos, como lo demandaba la mayoría de los pueblos representados en la Asamblea Constituyente y en el club revolucionario. Los esfuerzos de Bolívar, de Peña, Paul y otros amigos y colegas en aquella sociedad de jacobinos americanos, concertados con los hábiles de Roscio, Peñalver, Palacio y varios otros diputados, triunfaron en el Congreso de la inercia que á la declaración de independencia oponía la parte timorata de aquella Asamblea. Brillante fué el discurso que con tal motivo pronunció Palacio en la mañana del 5 de julio de 1811, día de la declaración de independencia. Constituídas las provincias de Venezuela en «Estados libres, soberanos é independientes de la corona de España,» se declaró así solemnemente en acta de 5 de julio de 1811, que firmó Palacio, como también la Constitución federal de 21 de diciembre del propio año, con el mismo carácter de diputado de Barinas. El Congreso suspendió sus sesiones en 15 de febrero de 1812 para continuarlas en 1.° de marzo en Valencia. Palacio colaboraba en los altos Consejos de la Administración, y como ciudadano armado servía en la campaña de Occidente realizada por Miranda para contener la invasión que verificaba Monteverde desde Siquisique. Vencidos los republicanos, Palacio y otros se internaron en el Occidente, y el primero apareció en Nueva Granada á fines de 1812. Buscó allí hombres para promover la continuación de la guerra que sostuviera en Cundinamarca el régimen republicano y que reconquistase á Venezuela; y como la primera necesidad allí era de recursos del extranjero, tales como armamento, buques y otros elementos, confióse á Palacio una misión á los Estados Unidos y á Europa, en donde debía solicitarlos. «En los Estados Unidos, á su paso para Europa, ha dicho Azpurúa, el animoso propagandista trató en privado y escribió al público haciendo conocer el estado y circunstancias en que estaba Costa Firme, sus elementos de riqueza material é industrial, y la disposición inquebrantable del pueblo colombiano en favor de su libertad é independencia. Así se proponía Palacio, y lo obtuvo en gran parte, crear ó aumentar las simpatías y mover los intereses de otros países en favor del gran propósito sudamericano. Fueron fructíferos su misión y sus esfuerzos en la propaganda, á la cual ayudaron en gran manera los multiplicados esfuerzos de otros patriotas que trabajaban por la misma causa y con igual propósito en Norte América, en Europa y las Antillas.» Regresó Manuel Palacio á Venezuela en la época de las elecciones para el segundo Congreso. Logró ser elegido diputado por la provincia de Barinas, y fué uno de los representantes más famosos de aquel renombrado Congreso. Al establecerse en Angostura, por el año de 1818, un gobierno supremo para la República de Venezuela, fué nombrado Palacio individuo del Gabinete que había de regir el Estado mientras Bolívar estaba en campaña. A Palacio se le encargó de la cartera de Hacienda, siendo el primer Ministro que en este importante ramo tuvo Venezuela en 1819. Dejó varias obras literarias. La más notable se publicó en Londres, y se reimprimió en Nueva York en 1817 con el título de *Bosquejo de la revolución en la América española*. Esta obra ha sido sobremanera estimada tanto en Europa como en los Estados Unidos.

– PALACIO (TIMOTEO DOMINGO): *Biog.* Escritor español. N. en la Almunia de Doña Godina (Zaragoza) á 24 de enero de 1823. M. en Madrid á 8 de septiembre de 1891. Sirvió durante largos años el cargo de archivero del Ayuntamiento de Madrid, jubilándose poco antes de la fecha de su muerte. Escritor distinguido, reunió más de 30 objetos de arte en concepto de premios en otros tantos certámenes poéticos celebrados en Barcelona, Valencia, Lérida, Coruña y otras poblaciones. Sus principales obras son: *Manual del Empleado en el Archivo general del Municipio de Madrid* (1871); *Mosaico literario: coplas y versos* (1880); *Estudio crítico-histórico de la milagrosa imagen de la Virgen de la Almudena* (1881); *Documentos del Archivo general de la villa de Madrid* (1888); *Crónica del Municipio de Madrid*, etc.

– PALACIO (MANUEL DEL): *Biog.* Poeta lírico español contemporáneo. N. en Lérida á 24 de diciembre de 1832. Después de algunos estudios literarios hechos en Granada, se trasladó muy joven á Madrid, donde tomó parte muy activa en la redacción de los periódicos avanzados *La Discusión*, *El Pueblo*, *Gil Blas* y otros, sufriendo persecuciones y denuncias y siendo deportado á Puerto Rico. Triunfante la revolución de 1868, Manuel del Palacio entró á prestar servicios en la Administración, habiendo sido secretario de la Legación de España en Florencia, oficial de los Ministerios de Fomento y Estado, Ministro residente é Inspector de Bancos. En 1892 fué elegido individuo de número de la Real Academia Española, en la que leyó en el día de su ingreso (15 de abril de 1894) un discurso sobre *La Poesía*, al que contestó Barrantes. De sus muchas obras citaremos: *Cabezas y calabazas*, en unión de D. Luis Rivera; *Función de desagravios que hace en obsequio de las Bellas Artes un acólito del templo de las Letras* (1862); *Adriana*, leyenda; *Juan [illegible] el [illegible]*, íd.; *[illegible]* en *Miraflores* (1865); *La [illegible]*, las traducciones [illegible] *La [illegible]*, *[illegible]*, *[illegible]*, *La [illegible]* y *La [illegible]* (1876); *[illegible]* en prosa y *algunos versos gratis*; *Cien sonetos*; *El amor, las mujeres y el [illegible]*; *[illegible]*: prosa y verso (1876); *El hermano Adrián*, leyenda (1881); *[illegible]*, miscelánea en verso y prosa (1881); *Melodías íntimas*, sonetos, canciones y coplas (1884); *Veladas de otoño*, leyendas y poesías (1884); *Blanca*, historia inverosímil (1885); *Clarín entre dos platos* (1889); *El niño de nieve*, cuento árabe (1889). Manuel del Palacio se halla condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y es (junio de 1894) individuo de numerosas corporaciones científicas y literarias.

– PALACIO (ÁNGEL DEL): *Biog.* Escritor dramático, hermano del poeta y académico Manuel. Ya solo, ya en colaboración de los Sres. Rodajo y Blasco (D. Rosendo), ha dado al texto la obras *Cantar en la mano* (1875); *Jesús, María y José* (1876); *Los dos suicidas* (1878); *El último tranvía* (1884); *Chocolate y mojicón* (1885); *Te veo, besugo* (1885); *El mejor de los mundos* (1885); *Cortar los vuelos* (1887). También ha traducido varias obras francesas de Belot, Quatrelles y otros autores.

– PALACIO (EDUARDO DEL): *Biog.* Ingeniero y escritor festivo español, tan conocido con este segundo carácter como desconocido bajo el primero. Ha ejercido el periodismo como la inmensa mayoría de los escritores españoles, tomando parte muy activa en los periódicos *El Perro Grande*, *El Imparcial* y *El Resumen*, y colaborando con prodigiosa fecundidad en todas las publicaciones de carácter literario. Su seudónimo de *Sentimientos*, empleado en sus escritos de crítica tauromáquica, ha tenido verdadera notoriedad. Al teatro ha dado las siguientes obras: *El Alcalde de Móstoles* (Madrid, 1870); *El sobrestante* (1871); *Rayo de luz* (1871); *La línea recta* (1871); *El león enamorado* (1872); *La moral en acción* (1872); *Los amantes de Rosita* (1876); *Callos y caracoles* (1877); *El caballero de Olmedo* (1877); *En un lugar de la Mancha* (1877); *La fiesta del santo* (1878); *En la plaza de Oriente* (1878); *Rendirse á discreción* (1878); *Buñolería* (1878); *En la vicaría* (1878); *El toro de gracia* (1880); *El león casero* (1883). Es también autor de los libros: *El garbanzo*, cuadros históricos contemporáneos tomados del natural (1875); *El corazón de un bandido*, novela (1878); *Anuario taurino*, por *Sentimientos* (1883); *El mes de Sentimientos* (1891) y *Adán y Compañía*, cuadros históricos (1892).

– PALACIO VALDÉS (ARMANDO): *Biog.* Novelista español, que en el corto espacio de quince años ha logrado crear y arraigar una sólida reputación. Es autor de las obras: *Los novelistas españoles*, semblanzas literarias (1871); *Los autores del Ateneo* (1878); *Crotalus horridus* (1879); *Nuevo viaje al Parnaso* (1879); *Maximina* (1880); *La Fe* (1880); *El señorito Octavio* (1881); *Marta y María*, novela que ha sido traducida al inglés (1883); *Aguas fuertes* (1884); *José*, novela de costumbres marítimas (1885); *Riverita* (1886); *El idilio de un enfermo* (1886); *El pájaro de la nieve* (1886); *El cuarto poder* (1888); *La hermana de San Sulpicio* (1890); *La espesura* (1891). También ha hecho importantes traducciones de Caro Hartmann y otros autores.

– PALACIO Y GARCÍA DE VELASCO (FRANCISCO JAVIER, *conde de las Almenas*): *Biog.* Político y escritor español. N. en Jaén á 20 de febrero de 1840. Colaboró muy activamente en su juventud en los periódicos *La América*, *El Mundo Pintoresco* y *La Ilustración Española y Americana*. Es autor de las obras y folletos *La filoxera: su historia; medios de combatirla* (1878); *Los grandes caracteres políticos contemporáneos* (1881-84); *Veinte años en el poder* (1888) y *La política de la Regencia* (1886).

– PALACIO Y SANTIBÁÑEZ (PEDRO): *Biog.* Marino español. N. en Cádiz. M. después de 1836. Obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz en 19 de febrero de 1789. Sucesivamente obtuvo los empleos de alférez de fragata (1791); alférez de

navío (1794); teniente de fragata (1802); teniente de navío (1805), y capitán de fragata (1815). Examinado de los estudios elementales, embarcó en el navío *Salvador del Mundo*, de la escuadra del marqués del Socorro, con la que hizo la campaña al Cabo Finisterre, y, regresando á Cádiz, transbordó al navío *Conde de Regla*, con el que ejecutó diversos corsos en el Océano y Mediterráneo. Desde marzo de 1793, cuando la guerra con la República francesa, hasta la paz de Basilea, sirvió en los navíos *Real Carlos*, *San Fernando* y *Concepción*, de la escuadra de Francisco de Borja, con la que salió de Cartagena para el Golfo de Parma en Cerdeña. Ayudó á la captura de la fragata francesa *Elena* y á la quema de la *Rinchou*; á la toma á viva fuerza de las islas de San Pedro y San Antioco, después de lo cual pasó á cruzar sobre las costas de Italia y Francia, protegiendo las operaciones de los ejércitos piamonteses y napolitanos en las riberas del Var; arribó á Cartagena á causa de la epidemia que había invadido á las tripulaciones de la escuadra, y desembarcó más de 3000 enfermos. Más tarde fué agregado á la Plana Mayor de la escuadra que quedó al mando de Córdoba, con la que salió para el Océano en 1.° de febrero de 1797, y se halló en el combate naval que la misma armada sostuvo con la inglesa del almirante Jerwis en 14 del mismo mes sobre el Cabo de San Vicente. El navío *Trinidad*, de la insignia del general Córdoba y del destino de Palacio, se batió contra toda la línea inglesa; así es que, desmantelado completamente y contando la mitad de su equipaje entre muertos y heridos, el general, en la misma noche del combate, tuvo que transbordarse á la fragata *Diana* y después al navío *Conde de Regla*. Palacio, como del Estado Mayor, siguió al general en estos transbordos, y sobre el último citado navío entró en Cádiz en 3 de marzo siguiente, quedando desembarcado en 12 del mismo. Asistió á la defensa de Cádiz contra los ataques de los ingleses guiados por el insigne Nelson; en 6 de febrero de 1798 salió con la escuadra en persecución de la inglesa que bloqueaba el puerto, y habiendo regresado á Cádiz, salió en 13 de mayo de 1799 para el Mediterráneo, prestando distinguidos servicios, hasta que en 13 de mayo de 1802 entró en Cádiz con los restos de una escuadra á las órdenes de Antonio de Córdoba. Declarada la guerra á la Gran Bretaña, embarcóse Palacio en el navío *Trinidad*, de la escuadra de Federico Gravina, como ayudante de la Mayoría de la misma, y en 20 de marzo de 1805 transbordó con el general y Plana Mayor al navío *Argonauta*, con el que salió en 10 de abril unido á la escuadra francesa del almirante Villeneuve para la Martinica; asistió á la toma del fuerte del Diamante; al apresamiento de un convoy inglés, y á su regreso á España se encontró en 22 de julio en el combate naval que la misma armada sostuvo con la inglesa del almirante Calder sobre el Cabo Finisterre, después del cual entró en Vigo y luego en el Ferrol, de donde pasó á Cádiz. Transbordó al navío *Príncipe de Asturias*; salió de Cádiz en 20 de octubre y se halló en el combate que al día siguiente, 21, sostuvo dicha armada combinada con la del almirante Nelson sobre el Cabo Trafalgar. Regresó á Cádiz con los restos de la escuadra y continuó en ella á las órdenes inmediatas de los generales Alava y Apodaca, que sucesivamente la mandaron. En 9 y 14 de junio de 1808, con un bote armado, se halló Palacio en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, quedando después á las órdenes del jefe de escuadra Estanislao Juez Sarmiento, que sustituyó al general Apodaca en el mando de la escuadra; disuelta ésta se le comisionó á Sevilla, y allí vivió hasta que, invadidas las Andalucías y establecido el cerco de la isla Gaditana por el ejército francés del mariscal Soult, volvió á armarse la escuadra, y Pedro Palacio figuró en la Plana Mayor de la misma, que estuvo al mando sucesivo de Ignacio María de Alava, Juan María de Villavicencio y Cayetano Valdés. Con este último general concurrió Palacio á diversos ataques de las fuerzas contra las baterías y campamentos de los franceses, y en 15 de junio de 1813 desembarcó por haber sido nombrado segundo ayudante de la Mayoría general de la armada. Permaneció en este puesto hasta su ascenso á capitán de fragata (1815); al año siguiente quedó agregado á la secretaría del Supremo Consejo del Almirantazgo, y cuando la extinción de esta alta corporación, en fines de 1818, obtuvo Palacio el cargo de oficial supernumerario de la secretaria de Estado y del despacho de Marina, donde prosiguió su carrera hasta llegar al empleo de oficial mayor de la misma alta dependencia, obteniendo el título de secretario del rey con ejercicio de decretos, la cruz pensionada de la real y distinguida Orden española de Carlos III, y la de comendador de Isabel la Católica, teniendo por su constancia en el servicio militar la cruz y placa de la real y militar Orden de San Hermenegildo. Dada nueva forma á la secretaría de Estado y del despacho de Marina á fines de 1835, cesó en su destino y fué nombrado Consejero real de España é Indias en su sección de Marina. Sirvió en esta corporación hasta su extinción á fines de 1836. Quedó entonces cesante, y falleció al poco tiempo.

PALACIOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Becedas, p. j. de Barco de Avila, prov. de Avila; 393 habits. || Lugar de la parroquia de San Martín el Real de la Pola, ayunt. y p. j. de Lena, provincia de Oviedo; 36 edifs.

– **Palacios:** *Geog.* Río del dep. de Santa Cruz, Bolivia; se une al Yapacaní y lleva sus aguas al Guapay.

– **Palacios (Los):** *Geog.* Río de la isla de Cuba, en el part. de San Cristóbal, prov. de Pinar del Río. Nace en las sierras de Chotón, término de las Pozas; corre al S., atraviesa las sierras del Corral Sumidero, reapareciendo en la falda meridional por el punto que llaman las Cuevitas; entra después en término de San Cristóbal, atravesando la serranía de Linares, pasada la cual su valle se ensancha formando una llanura bastante extensa y se confunde con el valle de San Diego. El río entra en el ayunt. de su nombre, que se halla en su orilla izq.; más abajo forma remansos en terrenos de la hacienda Macuriges; en la de Carraguao se derrama formando la ciénaga de este título, y por fin, después de recibir por la dra. el brazo de la Palma, que le envía el San Diego, entra en la ciénaga de la costa del S., por la que desagua al E. de la boca de San Diego y al O. de la punta de Carraguao. No recibe ningún afl. importante. || Ayunt. del partido de San Cristóbal, prov. de Pinar del Río, Cuba; 6500 habits. Está sit. á orilla del mar, con terreno montañoso al N., llano al centro y S. y pantanoso en el litoral. Hay cavernas naturales muy notables, como las de Loma Pelada y del Mármol. Riegan el término los ríos Taco-Taco, los Palacios, y otros riachuelos y arroyos. La población principal es el pueblo de los Palacios, sit. á la dra. del río de su nombre, en terreno llano y en el f. c. del Oeste. Tiene 820 habitantes. Los agregados son los caseríos de Bacunagua, Isabela, Limones, Santo Domingo, La Sierra, Taco-Taco Abajo y Taco-Taco Arriba.

– **Palacios de Benaver:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 448 habitantes. Sit. cerca de Villanueva de Argaño. Cereales, hortalizas y legumbres.

– **Palacios de Campos:** *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Medina de Ríoseco, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 572 habits. Sit. en la carretera de Villalpando á Villamartín. Terreno de llano, páramos y laderas; cereales, vino, hortalizas y legumbres; aguardientes. Fué lugar amurallado. A 2 kms. de esta v. se halla el límite de las prov. de Valladolid y Palencia.

– **Palacios de Compludo:** *Geog.* Lugar del ayunt. de los Barrios de Salas, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 35 edifs.

– **Palacios de Corneja:** *Geog.* Lugar del ayunt. de San Bartolomé de Corneja, p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 142 habits.

– **Palacios de Fontecha:** *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdevimbre, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. de León; 86 edifs.

– **Palacios de Goda:** *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que se halla agregado el lugar de Tornadizos de Arévalo, p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 824 habits. Sit. cerca de la provincia de Valladolid, en la carretera general de Madrid á la Coruña y con apartadero en el ferrocarril de Madrid á Irún, entre las estaciones de Arévalo y Ataquines. Terreno llano; cereales, vino y hortalizas.

– **Palacios de Jamuz:** *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Quintana y Congosto, p. j. de La Bañeza, prov. de León; 75 edifs.

– **Palacios del Alcor:** *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Astudillo, prov. y dióc. de Palencia; 328 habits. Sit. cerca de Valdespina y de los páramos de Amusco y Tamara. Terreno árido y pedregoso, excepto tres pequeños valles muy pintorescos bañados por un arroyo afl. del Pisuerga; cereales, vino y hortalizas.

– **Palacios del Arzobispo:** *Geog.* V. con ayunt., al que se halla agregado el lugar de Palacinos, p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 533 habits. Sit. cerca de Santiz, en terreno montuoso, regado por arroyuelos afl. de la rivera de Cañedo. Cereales, garbanzos, algarrobas, vino y bellota; cría de ganados.

– **Palacios de la Sierra:** *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 1255 habits. Sit. cerca de Quintanar y Ontoria. Terreno montuoso perteneciente á la región llamada la Campiña y regado por el río Arlanza. Cereales, garbanzos y hortalizas; cera y miel; cría de ganados y corte y aserrado de maderas.

– **Palacios de la Valduerna:** *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Rivas de la Valduerna, p. j. de La Bañeza, prov. de León, dióc. de Astorga; 784 habits. Sit. en la carretera general de Madrid á la Coruña, al N.O. de La Bañeza, cerca y á la izq. del río Duerna y á la dra. del Tuerto. Cereales, lino, patatas y vino; cría de ganados. Palacios fué cap. del país llamado La Valduerna, que comprendía 36 pueblos pertenecientes al señorío del conde de Miranda, que en la v. tuvo su morada ó fortaleza.

– **Palacios del Pan:** *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Zamora; 295 habits. Sit. cerca de la confl. de los ríos Esla y Duero. Cereales y hortalizas.

– **Palacios del Sil:** *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Matalavilla, Salentinos, Salientes, Susañe, Tejedo y Valseco, y las aldeas de Cuevas del Sil, Valdeprado y Villarino del Escobio, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León, dióc. de Oviedo; 2604 habits. Situado en el valle del Sil, al N. del Vierzo y de la sierra de Jistredo, en la vertiente meridional de la cordillera Astúrica. Cereales, lino, hortalizas y legumbres; cría de ganados; telares de lino y lana, y fab. de aros para cubas.

– **Palacios de Ríopisuerga:** *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Castrogeriz, prov. y dióc. de Burgos; 206 habits. Sit. á la izq. del río Pisuerga. Terreno llano; cereales, vino y hortalizas; cría de ganados; aguardientes y cestos de mimbres.

– **Palacios de Salvatierra:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alba de Tormes, provincia y dióc. de Salamanca; 351 habits. Sit. en el camino del puerto de Baños á Salamanca. Terreno llano en gran parte; cereales y patatas; cría de ganados.

– **Palacios de Sanabria:** *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Remesal y Vime, p. j. de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, dióc. de Astorga; 720 habitantes. Sit. en la carretera de Tórtoles á Santiago de Compostela por Palencia, Benavente y Orense, en un valle, cerca de Asturianos. Baña el término el río Tera. Centeno, lino, hortalizas y frutas; cría de ganados.

– **Palacios Mil:** *Geog.* Lugar del ayunt. de Quintana del Castillo, p. j. de Astorga, prov. de León; 48 edifs.

– **Palacios Rubios:** *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Nava de Arévalo, p. j. de Arévalo, prov. de Avila; 117 habits. || V. con ayuntamiento, p. j. de Peñaranda de Bracamonte, provincia y dióc. de Salamanca; 735 habits. Situada cerca de Cantalapiedra, en terreno llano; por él cruza el río Guareña. Cereales, vino y horlizas.

– **Palacios y Villafranca (Los):** *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Utrera, prov. y dióc. de Sevilla; 5247 habits. Sit. al O. de Utrera y á la dra. del arroyo de la Antigua. Terreno llano; cereales, aceite y frutas; cría de ganado caballar y toros de lidia. Es población grande, aunque algo irregular en su distribución; hay varios edificios de construcción moderna é iglesia parroquial dedicada á Santa María la Blanca.

– **Palacios (Félix):** *Biog.* Farmacéutico y escritor español. Vivió en el siglo XVIII. Aun-

que tuvo gran fama en su tiempo, poseemos pocas noticias de su vida. Se sabe que ejercio con mucho credito su profesión en Madrid; que fue visitador general de las boticas de los obispados de Córdoba, Jaen, Guadix y abadía de Alcala la Real; que se encontro entre los individuos de la Real Sociedad Médico-Química de Sevilla, y que figuro como examinador en el real protomedicato. Escribió: *Palestra farmacéutica químico galénica, en la cual se trata de la eleccion de los simples, sus preparaciones químicas y galénicas, y de las mas selectas composiciones antiguas y modernas usuales, tanto en Madrid como en toda Europa, descritas por los antiguos y modernos, con las anotaciones necesarias y mas nuevas que hasta lo presente se han escrito tocantes á su perfecta elaboración, virtudes y mejor aplicacion de los enfermos: obra muy util y necesaria para todos los profesores de la medicina, médicos, cirujanos y en particular boticarios. Dedícase al Sr. Doctor D. Juan Higgins, protomédico de los reales ejercitos*, etc. (Madrid, 1706, 1725, 1763, 1778 y 1792, en fol.). Al principio se hallan cuatro láminas, que representan crisoles, hornillos, cápsulas, etc., etc., como instrumentos indispensables para las operaciones químico-farmacéuticas. Comienza el texto con un extensísimo discurso preliminar, en el que descubre el autor sus grandes conocimientos en las antiguas composiciones de su profesión, y en los adelantos químicos conseguidos hasta su tiempo en todas las naciones europeas. Divídese la obra en cinco partes: 1.ª De la farmacia en general. 2.ª De las mixtiones. 3.ª De los trociscos. 4.ª De las aguas destiladas; y 5.ª De las calcinaciones. En todas las materias dichas, después de explicar las operaciones científicas y manuales, presenta Palacios un gran número de recetas, siguiendo á cada una el método. Menciona, por lo menos en la segunda de las cinco ediciones referidas (página 650), la preparación del fósforo, que es una copia literal del procedimiento para obtener esta substancia enseñado por Lemery en su *Curso químico*, traducido antes por el mismo Palacios, quien á esta última obra hace referencia. La *Palestra*, uno de los principales libros del siglo XVIII, sólo ofrece en el día el interés de la curiosidad científica, y es uno de los testimonios del antiguo lujo farmacéutico. – *La farmacopea triunfante de las calumnias é imposturas que en el Hipócrates defendido ha publicado el Dr. don Miguel Boix: su autor D. Félix Palacios... Dedícase al Sr. D. Claudio Burlet, de la academia real de las ciencias, doctor regente de la facultad de medicina de París, presidente del real protomedicato y primer médico del Rey N. S. D. Felipe V* (Madrid, en 8.º, sin año de impresión; las licencias se dieron á mediados de 1713). Algunos autores, entre ellos el presbítero Francisco Hurtado y Vicente Jimeno, suponen que esta obra fué escrita por Diego Zapata; mas Hernández Morejón, hallándola suficientemente autorizada á nombre de Palacios, como se ve en la portada, prescinde de tal opinión de algunos contemporáneos del que la redactó. Es el libro una dura y descomedida impugnación del *Hipócrates defendido* del Dr. Boix. Tiene dos partes. En la primera se quiere probar que era falso el título de *Hipócrates defendido*, alegando que Boix, lejos de seguir al padre de la Medicina, le destrozaba dando por apócrifas sus doctrinas y procurando establecer un sistema opuesto al de todos los más célebres expositores del maestro griego. Critica Palacios fuertemente la confianza que Boix ponía en los esfuerzos de la naturaleza para sacudir los males, pues ignorando lo que era esta naturaleza, así como sus medios y modo de obrar, se confesaba partidario de lo que no entendía, viniendo á ser despreciador de los recursos del arte para combatir las enfermedades agudas, lo que era en extremo perjudicial á la salud humana. Le acrimina porque en los desórdenes de estas enfermedades, es decir, en las diarreas, flujos, sudores, convulsiones, etcétera, era mero espectador de tales síntomas, sin que procurase refrenarlos, antes bien dejando que los pacientes fallecieran aguardando el socorro de la naturaleza. Finalmente, trata de manifestar que en toda la obra de Boix no hay cosa que no sea hurtada, y acaba combatiendo á los escépticos, en cuyo número contaba al autor refutado. En la segunda parte se ocupa Palacios de la farmacopea y de su necesidad en la Medicina. Afirma que la antipatía de Boix á las composiciones farmacéuticas, ungüentos y emplastos, era hija de su ignorancia; elogia las confecciones de alkermes, jacintos y cordial gentil, no menos que la composición de píldoras y otros medicamentos para determinados enfermedades, acabando así su obra, según Hernández Morejón, con «una prueba evidente de su impericia, pues que encomia composiciones tan monstruosas y despreciables.» Escrito en estilo acre y descortés el libro de Palacios, su crítica antes irrita que convence; llegando la exaltación hasta el punto de que su autor reta á Boix en el Colegio Imperial para defender allí en pública palestra lo que llevaba escrito contra su obra, y hacerlo en presencia de los doctores de la corte el día que Boix quisiera, comprometiéndose á probarle que ignoraba la doctrina hipocrática, por lo cual vituperaba la anatomía, y que no había entendido la farmacia galénica, ni tampoco la química, y que por esto la despreciaba. El joven Martín Martínez salió á la defensa del anciano Boix, retando á su vez á los que renegaban de su juiciosa práctica y opiniones, como puede verse al principio de la obra del *Hipócrates aclarado*, del mismo Boix, médico muy experimentado. – *Curso químico, en el cual se enseña el modo de hacer las operaciones más usuales en la medicina, con reflexiones sobre cada operación para la instrucción de los que se quieran aplicar á esta ciencia; escrito en idioma francés por Nicolás Lemery, doctor en Medicina, etcétera; traducido en castellano por D. Félix Palacios, etc. Dedícase al Sr. Dr. D. Juan Higgins, protomédico de los ejércitos y principado de Cataluña, etc. Esta tercera edición lleva todas las adiciones que el autor ha hecho hasta la nona edición, y algunas del traductor* (Madrid, 1721, en fol.). Califica Palacios de *tercera* esta edición porque hace referencia á las dos que anterior y furtivamente había hecho José Assín de su obra titulada *Florilegio teórico-práctico*, la cual trata de impugnar por tal medio Palacios. Precede á la versión de este último un extenso y filosófico discurso del Dr. D. Diego Mateo Zapata en alabanza de la obra y de su autor. Hállanse después cuatro láminas, que representan enseres farmacéuticos, aumentados, dice el mismo Palacios, con los de su *Palestra*. Sigue á las láminas un largo prefacio en el que se propone el traductor demostrar que Assín se había apropiado el curso de química de Lemery sin siquiera citarlo, y al efecto analiza varios párrafos de la obra de Assín, probándole que no había sabido usar de las voces con propiedad, ni acertado á interpretar las ideas en su sentido genuino. Lo demás del libro es una traducción del publicado por Lemery, con algunas observaciones propias del traductor. El nombre de éste último, por haber escrito la citada *Palestra*, figura en el *Catalogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Palacios (José Leandro): *Biog.* General venezolano. N. en Caracas en 1782. Ignoramos la fecha de su muerte. En 1810 tomó las armas contra los españoles. Salió á campaña y peleó en las batallas de Mirador de Solano, Trincheras, Barquisimeto y Araure. Era comandante de armas de La Guaira á tiempo que los españoles en Puerto Cabello daban muerte á Juan Tinoco y Juan Tobar (24 de junio de 1813), así como á otros americanos. Tocó á Palacios cumplir la orden de Bolívar (8 de febrero de 1813), de que, sin excepción, fueran pasados por las armas los 886 prisioneros españoles presos en las bóvedas y en el hospital de La Guaira, orden que cumplió también Arismendi del 8 al 16 de dicho mes y año. Palacios fué de los combatientes en la Victoria, Ocumare (20 de marzo de 1814), Bocachica, Arado (16 de abril), primera batalla de Carabobo, donde era jefe de la reserva y peleó con valentía al lado de Bolívar; La Puerta, Aragua, Maturín (8 de septiembre de 1814), Magueyes (9 de noviembre), Urica (5 de diciembre) y Maturín (día 11), en donde atacados los republicanos por Morales, cedieron el campo. Emigró después de este desastre á Haití, y de regreso, en la expedición de los Cayos, peleó en Quebrada-Honda, Alacrán, Juncal y San Félix, Calabozo, Semen, Ortiz, Cojedes y segunda batalla de Carabobo. Ministro plenipotenciario de Colombia en el Brasil el general Palacios hasta 1828, pasó luego á Francia, donde Carlos X no le reconoció.

– Palacios (Florencio): *Biog.* General venezolano. N. en Caracas en 1784. Ignoramos la fecha de su muerte. Apoyó la revolución del 19 de abril de 1810, unido á Bolívar, Rivas [illegible] y otros. Salió á campaña contra los españoles, y en abril de 1812 [illegible] una sorpresa en Araure, donde quedó prisionero. Los vencedores le [illegible]. [illegible] Palacios [illegible] unió á Bolívar, y con él marchó hacia Cartagena, peleando en todos los hechos de armas del río Magdalena hasta concurrir á la batalla de Cúcuta. Continuaron los dos [illegible] Venezuela y entraron triunfantes en Trujillo, Barinas y Mérida. Vencedor en Niquitao, Horcones, Taguanes y Trincheras, donde se distinguió, acudió Palacios con Bolívar en auxilio del general Rafael Urdaneta, y se halló en el reñido combate de Barquisimeto, en el de Vijirima, y luego en el sangriento de Araure, que hizo perder á los españoles el fruto de anteriores victorias y que produjo una dispersión que no pudo impedir el brigadier Ceballos á pesar de todos sus esfuerzos. Más tarde Palacios luchó en la Victoria (12 y 13 de febrero de 1814); San Mateo (28, 17 y 25 de marzo); Arado (16 de abril); primera batalla de Carabobo (28 de mayo), donde mandó el centro del ejército; La Puerta (12 de junio); Aragua (18 de agosto); Mucuchíes (7 de septiembre), batalla en la que figuró como segundo jefe de Urdaneta y después de la cual se unió á Bolívar en Pamplona (día 12). Continuó su marcha á Bogotá, que fué tomada (12 de diciembre) por capitulación, y salió (24 de enero de 1815) con Bolívar para la campaña del Magdalena. Fueron luego Palacios y otros desairados en sus proposiciones de arreglo cuando muchos desobedecían á Bolívar, y cuando éste se alejó de su patria quedó Palacios como jefe de las tropas en Alcibia, mas las entregó pronto al coronel Domingo Meza, pasó á Magangué y luego á Cartagena, en donde se embarcó al saber la aproximación de Morillo, y se fué á Haití, donde encontró á Bolívar; salieron en 21 de diciembre de 1816 y llegaron á Juan Griego en 28. Palacios sufrió en Unare, cerca de Clarines, un descalabro; pero fué de los vencedores en Quebrada-Honda, Alacrán, Juncal, San Félix, Calabozo, Semen, Ortiz, Cojedes y segunda batalla de Carabobo. En 1823 hizo la campaña sobre Puerto Cabello. Adversario de los movimientos de Venezuela en favor de Páez, en 1826, y más aún de su separación de Colombia en 1830, tuvo por ídolo á Bolívar.

– Palacios (Manuel Salvador): *Biog.* General carlista. N. en Madrid á 1.º de junio de 1810. M. hacia 1886 ó 1887. Hijo de un empleado en Hacienda y de Cesárea Palacios, era voluntario realista y se hallaba de guardia en el cuartel de la capital de España cuando salió á la calle con un grupo dando vivas á Carlos V (1833). Batióse con algunas patrullas; emigró á Portugal; quedó prisionero en aquel reino al capitular el pretendiente Miguel; fué llevado á Hannover; pasó al cabo de dos meses á Inglaterra, y por Francia vino á España, donde entró á fines de diciembre de 1834. Con el empleo de teniente fué incorporado á una compañía de absolutistas, y por el valor de que dió muestras en repetidas ocasiones obtuvo sucesivos empleos. Al concluir la guerra mandaba una división y fué hecho prisionero (1840). Puesto en libertad después de seis años (junio de 1846), figuró en el alzamiento carlista de 1848, y, vencidos los rebeldes, vivió escondido hasta que se concedió una amnistía. Hallábase en Madrid al estallar la revolución de 1854, que le obligó á refugiarse en Torrelaguna. Tranquilo residió en su villa natal desde 1856 hasta el triunfo de la revolución de 1868. Entonces se presentó en París al titulado Carlos VII, que le nombró comandante general de las provincias de Guadalajara y Cuenca y le dió el empleo de Mariscal de Campo. Inició la guerra civil (28 de abril de 1872) en la provincia de Guadalajara; pero disuelta su fuerza de resultas del tratado de Amorevieta, emigró á Francia. Allí se encontraba cuando fué nombrado por los suyos (agosto de 1873) jefe superior de las fuerzas de las dos Castillas. En el territorio de este nombre organizó dos batallones y un escuadrón de 120 caballos. Dejó aquel país (diciembre) para dirigir las operaciones en el reino de Valencia. Destituyó á Santés; estableció hospitales; organizó la administración militar y los correos; contrató con buenos resultados un empréstito; publicó un *Boletín de la Guerra;* fundó una fábrica de pólvora; puso en explotación una mina de plomo en Lucena, y le faltó energía pa-

ra reprimir muchos abusos y algunos crímenes (1874). Realizó dichos actos con el carácter de comandante general del Centro. Su vida militar no tuvo más hechos importantes.

– PALACIOS (MIGUEL): *Biog.* Autor dramático español de gran fecundidad, que en corto número de años, ya sólo, ya en colaboración de Perrín, Lasala y otros autores, ha dado al teatro las siguientes obras: *Los amantes de Rosita* (1876); *Modesto González* (1881); *Villa... y palos* (1885); *Solteros entre paréntesis* (1885); *La Pilarica* (1885); *Tarjetas al minuto* (1886); *El club de los feos* (1886); *Miss Eva* (1886); *El Zaragozano* (1886); *¡Chin, Chin!* (1886); *Los inútiles* (1887); *Don Dinero* (1887); *Madrid en el año dos mil* (1887); *Una señora en un tris* (1887); *El siete de julio* (1887); *Caralampio* (1887); *Apuntes del natural* (1888); *Muebles usados* (1888); *Certamen nacional* (1888); *La cruz blanca* (1888); *La primavera* (1889); *Liquidación general* (1889); *La de Roma* (1889); *Al otro mundo* (1889); *Las madejas* (1889); *Misa de Requiem* (1889); *Los belenes* (1889); *Muestras sin valor* (1890); *El primero* (1891); *Entrad en la casa* (1891); *Dos millones* (1891). También es autor de los libros *La cruz del valle*, poema (1883); *Las dos pobrezas* (1883); y *Flores de azahar*, poema (1884).

– PALACIOS URQUIJO (BRAULIO): *Biog.* Militar colombiano. N. en Cartagena de Indias. Dióse á conocer en los primeros años del presente siglo. Defensor decidido de la independencia de su patria, estuvo en la campaña del Magdalena (1813-15) hasta que fué sitiada Cartagena y abandonada sin capitulación. Hallóse en la acción de la Barra de Santa Marta (15 de agosto de 1813) á las órdenes del comandante Labatut, del mismo modo que en los combates de enero de 1814 con Carabaño, en los de la toma de las trincheras del Peñón y del cerro de San Antonio y en la acción naval librada en la bahía de Cartagena (6 de diciembre de 1815), al salir de la plaza los que emigraban. Peleó también en Portobelo (10 de abril de 1819). Distinguióse en las dos campañas de Pasto y se halló en la acción de Portobelo (30 de abril). Hecho allí prisionero, alcanzó su libertad en 1820 y volvió á servir en las filas de los republicanos. Ganó la medalla de los vencedores en Portobelo por haber sido uno de los primeros que entraron en la plaza después de asaltar el castillo de Triana. Después de la derrota del ejército de Cartagena en Papares (1813), había presentado formada á su costa una compañía de soldados contratados por cuatro años. De ella fué hecho capitán. Pocos años después era coronel.

– PALACIOS Y TORO (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. M. en Madrid á 23 de diciembre de 1877. Fué Doctor en Derecho, redactor primero del *Diario de Sesiones* del Senado; abogado del Ilustre Colegio de Madrid; individuo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y redactor del *Boletín de Loterías y Toros.* Dió al teatro buen número de obras cómicas, entre ellas las tituladas *La cantinera*; *El matrimonio al vapor*; *Los amantes de Rosario*, y *Moreno y ojos azules.*

PALACKY (FRANCISCO): *Biog.* Político é historiador bohemo. N. en Hodslavice, pueblecillo de Moravia, en 1798. M. en Praga en 1876. Acabó sus estudios en el Liceo de Presburgo, donde trabó amistad con el poeta Kollar, y luego sirvió como preceptor á una rica y noble familia de Viena. Conocía á fondo todas las lenguas de Europa y había publicado ya algunas obras cuando se trasladó á Praga (1823). Allí tomó la dirección de la revista publicada por el Museo de Bohemia; ejerció diez años este cargo (1827-37); insertó en dicha publicación notables trabajos históricos y críticos; practicó investigaciones relativas á la Historia y los orígenes de Bohemia, y obtuvo (1829) una pensión y el título de historiógrafo de los Estados de Bohemia. Mantúvose en 1848 lejos del partido que proclamó (junio) la independencia absoluta de Bohemia; mostróse en aquellos días, como en los anteriores y posteriores, amigo de Austria, y aceptó la cartera de Instrucción Pública. Nombrado (1861) individuo vitalicio de la Cámara de los Señores en Austria, fué, con su yerno Rieger, uno de los jefes principales del partido bohemo, y con él publicó algunos manifiestos políticos, como el titulado *Congreso de Moscú* (1867, en 8.°). Colaborador activo de las sociedades científicas y de las publicaciones periódicas, fué autor de estas obras: *Elementos de poesía bohema* (1817), en colaboración con Schafaryk; *Fragmentos de una teoría de lo bello* (1871); *Historia general de la Estética* (1823); *Historia de la juventud de Wallenstein* (1831); un estudio completo sobre la vida y los trabajos del filólogo Dobrowsky, á quien reemplazó en la Sociedad de Ciencias de Praga (1833, en 8.°); investigaciones sobre los tribunales de Bohemia en el siglo XIII; un *Bosquejo de la cultura intelectual en Bohemia desde los orígenes* (Praga, 1840, en 4.°), libro que escribió con Schafaryk, y que es el resumen de la mayor parte de sus trabajos; *Invasión de los mongoles en el siglo XIII* (íd., 1842, en 4.°); é *Historia de Bohemia* (íd., 1836-54, 6 vol. en 8.°), que es la obra principal de Palacky.

PALACRA (de la primitiva lengua española *palăcra*, adoptada por los latinos): f. Barra ó pedazo de oro puro que se encuentra en lo profundo de las minas.

> PALACRAS y palacranas eran nombres de acá, con que nombraban á las barras ó pedazos de oro grandes.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

PALACRANA (del lat. *palacrāna*, tomado del primitivo español): f. PALACRA.

> El oro buscado con arrugia no se cuece, sino luego es perfecto y acendrado: y así se hallan masas de ellos, y también en los pozos, las cuales exceden de diez libras: los españoles las llaman palacras y otros PALACRANAS.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

PALADA: f. Porción que la pala puede coger de una vez.

> Díjole á la hornera que sacase una PALADA de brasas, sacóla y recibióla el santo en la falda de su manto.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– PALADA: *Mar.* Golpe del remo en el agua.

– PALADA: *Mar.* Acción de meterse las paletas de las ruedas motrices de una máquina de vapor.

– PALADA: *Mar.* Espacio que adelanta un barco entre cada dos golpes de remo. En las antiguas galeras se graduaba la marcha por el número de paladas por minuto; cada palada, cuando iba la embarcación con el número de remeros necesarios, representaba 7 ½ metros de avance, y estando los remos á un metro uno de otro en sentido de la marcha; 24 paladas por minuto hacían avanzar á la galera unas 6½ millas por hora.

PALADAMINA (de *paladio* y *amina*): f. *Quím.* Considérase por todos los químicos como el *óxido de paladamonio*, y es uno de los productos de la acción del amoníaco sobre las sales de paladio, en la cual se originan las bases nombradas *paladamonio* y *paladiamonio*, ambas salificables y susceptibles de producir compuestos definidos. Müller, que ha estudiado con muchos pormenores la paladamina, la considera y representa como óxido ó hidrato de un *diamonio*, en el cual el paladio diatómico ocupa el lugar de dos átomos de hidrógeno, procediendo por sustitución regular.

Preséntase la paladamina siempre sólida, con estructura cristalina, aunque la forma que al cristalizar afecta no ha podido ser determinada, según son confusos los cristales; su composición, cuando ha sido desecada en el vacío y á no muy elevada temperatura, aparece representada en la fórmula $H_6Pd''N_2O$, y disuelta en el agua constituye el hidrato de paladamonio, cuya constitución se expresa escribiendo $H_6Pd''N_2(OH)_2$. Si el cuerpo que estudiamos se considera seco puede ser calentado, durante bastante tiempo y sin que experimente alteraciones de ninguna especie, á la temperatura de 100°; pero si se eleva un poco más el calor no tarda la paladamina en desdoblarse, cuyo fenómeno va acompañado á la continua de muy notable producción de luz. La característica química de la paladamina consiste en su marcado carácter básico, y en tal sentido es considerada como tal base característica, muy enérgica en sus reacciones y afinidades para varios cuerpos, especialmente para aquellos que representan funciones ácidas muy marcadas y también para otros que, al ejemplo del cloro, del bromo y del iodo, puedan unirse á la base amoniopaládica que describimos. Ejemplo del primer caso son, entre otros muchos, las descomposiciones de las sales de cobre y de plata, cuyos óxidos desaloja para reunirse á los ácidos en aquéllas contenidos, y si la temperatura se eleva un poco puede hasta descomponer el cloruro amónico, para combinarse con el elemento cloro, quedando, por lo tanto, libre el amoníaco que se desprende, lo cual sirve de ejemplo al segundo género de las reacciones que se han citado. Por el mismo motivo de su gran afinidad para los ácidos, la paladamina atrae y absorbe en seguida el ácido carbónico de la atmósfera, para constituir una sal definida y bien cristalizada que más abajo se indica y se describe.

Para obtener la paladamina es siempre base ó punto de partida la variedad amarilla del cloruro de paladamonio, cuyo cuerpo se deslíe y emulsiona primero con agua, para tratarlo luego con óxido de plata ó sulfato de bario, y filtrando pasa un líquido incoloro y muy transparente, el cual, evaporado en el vacío y á no elevada temperatura, deja como residuo sólido la paladamina en muy confusas formas cristalinas.

Cloruro de paladamonio. – Represéntase la composición de este cuerpo y la manera de estar constituído en la fórmula $H_6Pd''N_2Cl_2$, y puede afectar dos estados moleculares distintos, sólo diferenciados por el color rojo en un caso y amarillo en el otro, pero en ciertas ocasiones transformables conforme se dirá. Cuando se trata el cloruro paládico por el amoníaco se forma un precipitado color de carne, que ni el aire ni la desecación alteran, y que puede experimentar sin la menor descomposición la temperatura de 180°; pero si el precipitado de que se trata estuviese húmedo, basta calentarlo á la temperatura de 100° para que se transforme, tomando color amarillo bien marcado.

Otras maneras hay, quizá más rápidas, para convertir el cloruro rojo de paladamino en cloruro amarillo, puesto que para conseguirlo es bastante hervir la sal roja en el agua madre donde el precipitado se ha producido, en cuyo caso, al enfriarse el líquido, depositase en el fondo de la vasija la sal amarilla en bien definidos aunque menudísimos cristales; no es menos eficaz disolver en un exceso de amoníaco el cloruro rojo, y en la disolución neutraliza el álcali por medio del ácido clorhídrico, que ha de emplearse con ciertas precauciones, para que quede el líquido ligeramente acidulado y la sal amarilla se precipita, porque es completamente insoluble en todos los ácidos más conocidos.

Bromuro de paladamonio. – Resulta esta sal, menos importante que el cloruro, á cuya fórmula puede referirse su composición y estructura, del tratamiento del bromuro paladioso por el amoníaco, y los productos de la metamorfosis varían según la cantidad de álcali empleada, y así tenemos que, no habiendo exceso, prodúcese un precipitado de aspecto cristalino bien marcado y de característico color amarillo, y hállase constituído por el verdadero bromuro de paladamonio; mas habiendo un gran exceso de amoníaco resulta un bromuro de la base nombrada paladiamonio, cuyo bromuro está caracterizado porque cristaliza en prismas romboidales bien determinados y definidos, que apenas tienen color alguno.

Ioduro de paladamonio. – Presenta esta sal curiosos fenómenos y transformaciones singulares: como el cloruro conócese en dos estados diferentes, que sólo se distinguen por sus colores rojo ó amarillo, y resultan uno ú otro con sólo disolver el ioduro de paladio en amoníaco cáustico y concentrado, cuya disolución efectúase siempre con desprendimiento de calor bastante apreciable y que puede medirse aplicando los métodos ordinarios. El resultado es un líquido perfectamente incoloro, el cual cuando se le trata por un ácido da precipitado de ioduro de paladamonio insoluble, como el cloruro y el bromuro, en todos los vehículos que tengan reacción ácida bien marcada; si el precipitado de ioduro de paladamonio se recoge pronto y con mucha rapidez se comprime entre papeles de filtro y se deseca, conserva su color amarillo propio y muy característico; pero abandonándolo al aire ó en lugares húmedos no tarda en cambiar de tinta, transformándose en una masa cristalina de color rojo bastante vivo y brillante. Si cuando se evapora la disolución de ioduro de paladio en amoníaco se añade por pequeñas porciones al líquido una disolución acuosa del propio amoníaco, obtiénese, al cabo de algún tiempo, un nuevo cuerpo, que es

también ioduro de una base diamoniada, cuyo ioduro es incoloro, cristaliza en formas bien definidas, y distínguese por no contener agua y ser extraordinariamente soluble en este líquido frío.

Nitrato de paladamonio. Sal sólida que á la continua obtiénese cristalizada en muy pequeños octaedros á base de rombo, conviene á su composición y estructura la fórmula

$$H_6Pal\,N_2\,NO_{3\;2}$$

y es su principal y casi único carácter químico estudiado la propiedad que tiene de detonar con cierta violencia cuando se calienta á no muy elevada temperatura. Engéndrase el nitrato de de paladamonio, á semejanza de las otras sales del grupo, cuando actúa el amoníaco sobre una disolución de nitrato de paladio, empleando un exceso de esta última.

Sulfito de paladamonio. Es un cuerpo de hermoso color amarillo ó anaranjado, que, como la sal anterior, cristaliza en bien definidos, aunque muy pequeños octaedros, los cuales nunca se agrupan, sino vense sueltos y aislados. Se representa su composición por la fórmula ó símbolo $H_6Pal''N_2SO_3$ y puede obtenerse de dos maneras diferentes: ó bien de modo directo, saturando la paladamina con el ácido sulfuroso, ó bien tratando por el mismo ácido en estado gaseoso el cloruro de paladamonio, cuya sal sirve de punto de partida para conseguir las otras substancias que al grupo de la paladamina se refieren. Si en lugar del ácido sulfuroso se emplea el sulfúrico, en cualesquiera de los métodos anteriores, resultará el *sulfato de paladamonio* $H_6Pal''N_2SO_4$, el cual, para mayor semejanza, también cristaliza en perfectos octaedros.

Carbonato de paladamonio. Tiene esta sal color amarillo de oro muy brillante, y á la continua aparece cristalizada en pequeñísimos octaedros, no conociéndose bien sus otros caracteres químicos. Para obtenerla trátase el cloruro de paladamonio por el carbonato de plata, y luego de filtrar consíguese un líquido que ha de evaporarse para que cristalice, con su forma propia y color, el carbonato de paladamonio descrito.

PALADAR (del lat. *palātus*): m. Parte interior y superior de la boca del animal.

> Y en dos corales ardientes
> (Cierra, no hay que comentar)
> La lengua y el PALADAR,
> Encías, muelas y dientes.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

– PALADAR: fig. Gusto y sabor que se percibe de los manjares.

> Grato fuera al PALADAR
> Rico jamón con jerez; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> En aquella casa nadie tomaba chocolate sino el ama propiamente dicha (la cual tenía tan perdido el PALADAR como la dentadura) y nuestra doña Chiribia, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– PALADAR: fig. Gusto, apetito ó deseo de cualquier cosa inmaterial ó espiritual.

– HABLAR AL PALADAR: fr. fig. HABLAR AL GUSTO.

– PALADAR: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Se compone esta región anatómica de dos porciones distintas: una anterior, de base ósea, formada por la *bóveda palatina*, y otra posterior, enteramente blanda, formada por el *velo del paladar*. Llámanse también, respectivamente, porción dura y porción blanda del paladar.

I La *bóveda palatina* ó porción dura es, quizás, desde el punto de vista anatómico, la región más sencilla del cuerpo humano: un plano óseo cubierto en cada lado por una membrana mucosa constituye toda su estructura. Es el tabique que se separa entre sí la cavidad bucal y la de las fosas nasales. Su forma varía bastante en los diferentes sujetos, y también según que se la examine cubierta ó no de la mucosa palatina.

Considerada en el esqueleto, representa una especie de mesa horizontal, sostenida por pilares verticales, que son los arcos alveolares. Pero en estado fresco los ángulos que resultan de la reunión de estas dos partes los llena la membrana mucosa, que en este punto es mucho más gruesa que en la parte media. La altura de la bóveda, ó sea la perpendicular caída desde el vértice de ésta sobre un plano horizontal que pase por debajo de los dientes, mide 1½ ó 2 centímetros, pero puede alcanzar mayores dimensiones; en efecto, en ciertos sujetos la bóveda palatina tiene forma ojival, de modo que el centro de la bóveda resulta mucho más elevado, y de él parten dos planos inclinados que van á unirse con los arcos dentarios. Se ve, con esto, que la bóveda palatina es cóncava, tanto en el sentido transversal como en el anteroposterior. Su parte más ancha corresponde á la parte posterior en su punto de unión con el velo, y la más estrecha es la porción anterior.

El esqueleto de la bóveda palatina está formado por la unión de ambas apófisis palatinas y de la porción horizontal de ambos huesos del del mismo nombre. En el punto de unión de esas cuatro partes se encuentra también el vómer, siendo ésta la parte en que se pueden tocar á la vez cinco huesos con la punta de una aguja. La pared ósea es bastante delgada, pues consta únicamente de una lámina de tejido compacto que engruesa de un modo considerable al nivel de los arcos alveolares. Su superficie es rugosa y muy desigual, por estar sembrada de eminencias y depresiones. Esta pared tiene distintos agujeros para el paso de vasos y nervios. Entre aquéllos merecen especial mención el palatino anterior y los palatinos posteriores, con los cuales se continúan los conductos del mismo nombre.

La mucosa de la bóveda palatina es la parte más importante de la región, está de tal modo adherida al periostio que puede decirse que las dos forman una sola membrana *fibromucosa*. Esta membrana es notable: 1.° Por las rugosidades de su superficie, sobre todo en la parte anterior y detrás del agujero palatino anterior. 2.° Por su íntima adherencia á la bóveda, en virtud de las indicadas adherencias y depresiones. 3.° Por su resistencia, que permite despegarla y formar de ella extensos colgajos; y 4.° Por su espesor, que varía en los diversos puntos.

Lo que contribuye á aumentar el grosor de la fibromucosa palatina es que entre las hojas que la constituyen se halla interpuesta una cantidad considerable de glándulas arracimadas, análogas á las labiales; estas glándulas no existen en la línea media, y, por el contrario, abundan en las partes laterales, en donde se continúan directamente con la capa glandulosa del velo del paladar. Se ve, pues, que lo que más caracteriza la membrana mucosa palatina es su unión con el periostio, unión tan íntima que no es posible separarlas una de otra sino á beneficio de una disección enteramente artificial.

En el espesor de la fibromucosa existen nervios y vasos (V. PALATINO); estos últimos, en particular, desempeñan papel importante en la patología y medicina operatoria de la región.

II El *velo del paladar* ó porción blanda continúa la bóveda palatina, se adhiere á ella del modo más íntimo y prosigue su curvatura. Difiere principalmente de la bóveda por la circunstancia de que en vez de hallarse fijo como ésta constituye una especie de válvula destinada á interceptar toda comunicación entre la faringe y la cavidad posterior de las fosas nasales. Para obtener ese resultado basta que el velo afecte la posición horizontal al tiempo que los pilares posteriores se aproximan entre sí á manera de cortinas.

Cuando el velo del paladar sufre una suspensión de desarrollo, cuando presenta una perforación patológica, ó bien si se halla paralizado, no desempeña ya su papel de obturador, y los líquidos salen por las fosas nasales en el momento de la deglución; entonces la voz sufre una profunda modificación en su timbre: se hace gangosa.

Los anatómicos describen en el velo del paladar una cara inferior, cóncava, ó cara bucal, y otra superior, convexa, ó cara nasal; un borde anterior adherente y otro posterior libre. Este último ofrece dos arcos, separados uno de otro por cierta prolongación llamada *úvula* (V. UVULA). De esta parten dos pilares: uno anterior que va á insertarse á la lengua, y otro posterior que se continúa con la pared de la faringe.

El velo del paladar se compone de diferentes capas; para hacerse cargo de ellas es lo mejor practicar un corte transversal que comprenda todo el espesor de la región. Procediendo de arriba abajo y de la cara superior á la inferior, los planos que se encuentran superpuestos para formar el velo palatino son: 1.° plano mucoso superior; 2.° primer plano glandular; 3.° primer plano muscular palatoestafilino; 4.° segundo plano [illegible] por estafilino interno y faringoestafilino [illegible] periestafilino externo [illegible] plano mucoso inferior [illegible] elementos que entran en la [illegible] palatino [illegible] planos, planos que, si al nivel del borde adherente están separados uno de otro, [illegible] en el borde libre, donde sólo existe entre ambos una pequeña porción de tejido conjuntivo.

Cada una de las mucosas que cubren las dos caras del velo participa de los caracteres anatómicos y de las aptitudes patológicas de la mucosa correspondiente de las cavidades bucal y nasal. Las dos capas glandulares tienen diferente espesor: la inferior contiene mucho mayor número de glándulas que la superior: en estas glándulas se desarrollan los tumores adenoideos del velo del paladar, tan bien estudiados por Michon y Nélaton, y que son siempre enucleables. Las tres capas musculares no ofrecen igual espesor. Su descripción es objeto de artículos especiales, correspondientes á los diferentes músculos.

La capa fibrosa del velo palatino es digna de estudio especial: ocupa toda la amplitud del velo, pero no así su longitud. Tillaux recuerda que «esta membrana fibrosa, llamada también aponeurosis del velo del paladar, produce al cirujano cierta ilusión cuando practica el tacto de la bóveda palatina con un instrumento ó con los dedos.» Esto es debido, dice, á que continúa directamente la bóveda palatina, y constituye un plano tan tenso y resistente que la sensación que produce el contacto de la bóveda ósea continúa casi idéntica hasta el borde posterior de esa lámina, borde cortante que el dedo percibe con facilidad.

En los movimientos de elevación y descenso que ejecuta el velo del paladar y esta parte fibrosa queda inmóvil en absoluto; por eso ha recibido el nombre de porción horizontal, para distinguirle de la más posterior, que, dirigida oblicuamente hacia abajo, es la única que disfruta de movilidad.

Los vasos del velo del paladar ofrecen poco interés. En la línea media son tan escasos que puede dividirse el velo por este punto con el bisturí sin que apenas sangre la herida. Las arterias proceden de la palatina superior, rama de la maxilar interna; de la palatina inferior, rama de la facial; y de la faríngea inferior, rama de la carótida externa. Las venas se dirigen hacia la fosa zigomática, ó bien á la yugular interna. Los linfáticos van á terminar en los ganglios que se encuentran en el ángulo de la mandíbula. En cuanto á los nervios, provienen de los palatinos y del glosofaríngeo. El peristafilino externo recibe un filete de la rama motriz del trigémino.

Toca hablar ahora de las *enfermedades del paladar*.

Las *heridas* y *contusiones* de la mucosa que reviste el paladar ofrecen poca gravedad y suelen curar sin accidentes. No sucede lo mismo con las *fracturas* de la parte ósea, ordinariamente producidas por un disparo de arma de fuego en la boca (suicidios); además de que pueden ir acompañadas de lesiones complejas de la cavidad bucal, fractura de los huesos de la nariz y aun del cráneo, determinan una pérdida de substancia ósea que, si no se consigue aproximar en contacto los colgajos de la mucosa y del periostio subyacente, de modo que formen un puente membranoso, determinan los mismos síntomas y reclaman igual tratamiento que las demás perforaciones del paladar.

La *osteoperiostitis* del paladar es una inflamación de los huesos que forman el esqueleto del paladar y del periostio que las protege. Puede ser consecutiva á una periostitis alvéolodentaria, á un traumatismo, y acompañar á la *palatitis*, curando entonces por los medios que se emplean contra ésta. La que nace bajo la influencia de la escrófula ó de la sífilis tiende, por el contrario, á terminar por caries y necrosis, dejando en pos de sí una abertura fistulosa ó una verdadera perforación, á consecuencia de la eliminación del secuestro; así, es necesario abrir rápidamente las colecciones purulentas, si se forman, al mismo tiempo que se plantee un tratamiento general en relación con la diátesis.

Recibe el nombre de *perforación del paladar* toda pérdida de substancia más ó menos considerable de los huesos del mismo, que hace comu-

nicar la boca con las fosas nasales; puede ser accidental ó congénita. Las perforaciones accidentales pueden ser de origen sifilítico, consecutivas á una periostitis terminada por necrosis; también suceden á veces á un traumatismo accidental ó quirúrgico. Las perforaciones congénitas coexisten á menudo con el labio leporino, y pueden propagarse al velo del paladar. Según su extensión dificultan más ó menos la deglución, la masticación, la fonación y la olfación. El tratamiento curativo de las perforaciones del paladar consiste en la uraniscoplastia ó uranoplastia; el paliativo en la aplicación de los obturadores.

PALADEAR (de *paladar*): a. Tomar el gusto de una cosa poco á poco. U. t. c. r.

> ..., sacando algunas cortezas, las mascaban PALADEABAN con ellas.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– PALADEAR: Limpiar la boca ó el paladar á los animales para que apetezcan el alimento, cuando por un accidente que padecen en ella lo han aborrecido ó no pueden comer.

> ... é mézclenlo con el vinagre, é de la sal, é ALADÉENLOS con ello.
>
> *Montería del rey D. Alonso.*

– PALADEAR: Poner en el paladar al recién nacido miel ú otra cosa suave, para que con este dulce ó sabor se aficione al pecho, y mame sin repugnancia ni dificultad.

> Parece que no me distes leche, sino vinagre, y que no me PALADEASTES con miel, como suelen á los otros niños, sino con hiel y con acíbar.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

> De las abejas un enjambre entero
> Lo mismo al mismo Dios le suplicaron,
> Por el licuor purísimo y primero,
> Con que ellas su niñez PALADEARON.
>
> VILLAVICIOSA.

– PALADEAR: Aficionar á una cosa ó quitar el deseo de ella por medio de otra que dé gusto y entretenga.

> ... con estas últimas palabras, y con esta grande promesa, PALADEÓ el rey la esperanza de Sinforosa, y saboreóle el gusto de sus deseos.
>
> CERVANTES.

– PALADEAR: n. Empezar el niño recién nacido á dar, con algunos movimientos de la boca, señas de que quiere mamar.

PALADEO: m. Acción de paladear ó paladearse.

PALADIA: f. *Bot.* Género de plantas (*Palladia*) perteneciente á la familia de las Samidáceas, cuyas especies habitan en el extremo Oriente, y tienen el cáliz gamosépalo, embudado, colorido, con tubo corto y el limbo hendido en

Paladia

cuatro lacinias aovadas; corola gamopétala embudada; tubo largo con ocho pliegues y limbo hendido en ocho lacinias oblongas; ocho estambres con los filamentos insertos en la mitad superior del tubo corolino y tan largos como éste, rígidos y persistentes; dos ovarios libres, con un solo estilo sencillo, comprimido, denticulado en el margen, que nace entre ambos ovarios y termina en dos estigmas; el fruto está formado de cápsulas oblongas, prismáticas, engrosadas en su parte superior en forma de maza, rígidas, papiráceas, con el dorso convexo y un surco en su cara ventral y la superficie erizada de papilas ásperas; las valvas retorcidas en espiral en la dehiscencia; semillas numerosas, pequeñas, angulosas, con el perispermo sencillo, coriáceo y delgado; embrión dentro de un albumen carnoso, cilíndrico, con los cotiledones muy cortos y la raicilla centrípeta.

PALADIAL: adj. Perteneciente, ó relativo, al paladar.

– PALADIAL: V. LETRA PALADIAL. U. t. c. s.

PALADIAMINA (de *paladio* y *diamina*): f. *Quím.* Considérase como el óxido, ó acaso mejor, como el hidrato de *paladiamonio*, y he aquí cómo se engendra y prepárase ordinariamente: comiénzase preparando una disolución de sulfato de paladio, la cual ha de hervirse con exceso de amoníaco cáustico; el exceso de ácido sulfúrico se elimina transformándolo en sulfato de bario, que es insoluble; se filtra luego, y el líquido que pasa se calienta á fin de desalojar el amoníaco, que también puede contener en exceso, y resulta ya obtenida la paladiamina disuelta, la cual por evaporación del disolvente aparece formando mal definida masa cristalina, muy caracterizada por su reacción alcalina enérgica, en cuya virtud, y estando disuelta en el agua, la paladiamina es capaz de desalojar á los óxidos de hierro, níquel, cobalto y cobre de las disoluciones de sus sales, pero en manera alguna es capaz de precipitar el óxido de plata de las suyas. Hirviendo las disoluciones acuosas del cuerpo que nos ocupa consíguese su desdoblamiento, del cual son resultado amoníaco libre y paladamina, y calentada á más de 100°, después de haber eliminado todo el disolvente, toma el álcali color amarillo bastante marcado, fúndese, y al punto se descompone con muy débil explosión, que en ocasiones apenas es notada. Corresponde á la composición y estructura de la paladiamina la fórmula ó símbolo atómico $H_4(NH_4)_2Pd''N_2O$.

Por lo que á sus compuestos se refiere, pueden considerarse todos como sus análogos los de paladamina, más dos moléculas de amoníaco, ó también, partiendo del paladamonio, como engendrados cuando dos de sus átomos de hidrógeno son sustituídos por dos veces el grupo ó radical amonio.

Cloruro de paladiamonio. – En las acciones del amoníaco, y aun de la potasa, cuyas disoluciones acuosas han de emplearse con exceso, sobre el cloruro de paladamonio, que son el origen del cloruro de paladiamonio, ocurren fenómenos y cambios químicos muy dignos de ser notados, y con ciertos pormenores especificados en este lugar, por tratarse de las reacciones que enlazan la Química orgánica con la Química mineral.

La base, como el cloruro de paladamonio (Véase PALADAMINA), puede presentarse en dos formas, diferentes sólo por el color, y ambas dan, tratadas con un exceso de amoníaco, el nuevo cloruro de paladamonio, cuyo cuerpo caracterízase por cristalizar en hermosos é incoloros prismas pertenecientes al sistema clinorrómbico, y cuya composición está representada en la fórmula $H_4(NH_4)_2Pd''N_2Cl_2$; este cuerpo es bastante estable, ya que sólo cuando se calienta á la temperatura de 200° es capaz de perder dos moléculas de amoníaco, para convertirse ó transformarse en el cloruro de paladamonio que lo origina, cuyo cuerpo, tratado por el amoníaco gaseoso y húmedo, da nuevamente el cloruro de paladiamonio, que es muy soluble en el agua, lo mismo en caliente que en frío. Tiene este cuerpo como característica química, no sólo que de sus disoluciones precipitan los ácidos el cloruro amarillo de paladamonio, sino que tratadas las mismas disoluciones con lejía de potasa, é hirviendo la mezcla de los dos líquidos, consíguese un muy notable precipitado, que es de especialísimo color verde oliva, y que después de haber sido desecado á no muy elevada temperatura arde de un modo muy semejante á las pólvoras llamadas prismáticas.

De análoga manera pueden conseguirse el *bromuro* y el *ioduro de paladiamonio*, que ambos son substancias susceptibles de muy regulares cristalizaciones, disolviendo en un exceso de amoníaco cáustico el ioduro ó el bromuro de paladio. Hablan los autores, mejor que del fluoruro de paladiamonio, de un *silicofluoruro*, que es un cuerpo susceptible de cristalizar en escamas, y se precipita siempre que reacciona el ácido hidrofluosilícico sobre cualquiera de las sales de paladiamonio; la fórmula de este hidrofluosilicato no se ha establecido todavía, ni tampoco se sabe cosa cierta respecto de sus otras propiedades físicas, y se ignoran al propio tiempo sus cualidades químicas.

Nitrato de paladiamonio. – Cristaliza esta sal unas veces en prismas y otras en tablas romboidales incoloras, y que tienen la propiedad de detonar con cierta violencia cuando se calienta á no muy elevada temperatura. Obtiénese, siempre sin agua, con sólo disolver en caliente el nitrato de paladio, todo lo más puro posible, en una disolución acuosa y sumamente concentrada de amoníaco, debiendo resultar el líquido transparente y sin color.

Sulfito de paladiamonio. – Preséntase este cuerpo en muy marcados y prismáticos cristales, y tiene como propiedades ser apenas soluble en el agua é insoluble en el alcohol; sometido á la acción del calor, y cuando la temperatura se eleva ya hasta cosa de 392°, la sal, que es muy resistente, comienza á perder su color blanco y adquiere muy marcados tonos amarillos; á su composición y estructura conviénele la fórmula $H_4(NH_4)_2Pd''N_2SO_3$, y para conseguirla basta hacer que el amoníaco, gaseoso ó disuelto, reaccione libre con el sulfato de paladiamonio.

Sulfato de paladiamonio. – Descríbelo H. Müller cristalizado en muy definidas formas, que son prismas pequeños incoloros y transparentes, los cuales se caracterizan bien por su extremada solubilidad en el agua, mientras que en el alcohol son por completo insolubles. Obtiénese esta sal, al ejemplo de las anteriores, sin más que disolver en amoníaco el sulfato de paladio y evaporar la disolución para lograr cristales.

Carbonato de paladiamonio. – Como todas las substancias del grupo, es esta sal incolora y vese sólo cristalizada en prismas, que se distinguen por tener intenso brillo, el cual no pierden cuando se exponen al aire durante algún tiempo; su principal caracter está en la enérgica reacción alcalina de sus disoluciones acuosas. Engéndrase el carbonato de paladiamonio sin más que dejar la paladiamina en contacto del aire, cuyo ácido carbónico absorbe pronto en las condiciones ordinarias, mas suele obtenerse apelando á otro medio, consistente en descomponer, ya á la temperatura ordinaria, el cloruro de paladiamonio por medio del carbonato de plata, separando el precipitado y evaporando el líquido transparente.

Debe advertirse que el amoníaco de la paladamina y de la paladiamina puede ser sustituído por otros grupos de la misma constitución atómica ó molecular, tales como la etilamina y la fenilamina, y entonces engéndranse las bases llamadas órganopaládicas, cuyos compuestos, y en especial los cloruros, guardan muy estrechas relaciones de parentesco con los correspondientes cloruros de paladiamonio, y así se tiene, por ejemplo, que el *cloruro de paladatilamonio*, cuya composición, conforme á lo establecido, ha de representarse en la fórmula

$$H_4(C_2H_5)_2Pd''N_2Cl_2;$$

puede afectar dos estados, sólo diferenciados por el distinto color que en cada uno presenta. Partiendo del cloruro paladioso disuelto en agua, si al líquido añádese etilamina, fórmase un precipitado amarillo, el cual disuélvese de nuevo con más etilamina, y luego por medio del ácido clorhídrico llega á conseguirse una suerte de polvo cristalino también amarillo, cuyo tono poco á poco va obscureciéndose; lo más curioso de este cuerpo es su facilidad para fijar de nuevo dos moléculas de etilamina cuando en ella se disuelve, y entonces engéndrase otro cuerpo que viene á corresponder con el cloruro de paladiamonio que más arriba queda descrito con algunos pormenores. El nuevo cuerpo es sólido y tiene como único carácter, bien conocido y determinado, la propiedad de cristalizar en bien formados é incoloros prismas.

Por lo que se refiere á los compuestos de *paladiafenilamonio*, sólo se cita el *cloruro*, que es de la fórmula $H_4(C_6H_5)_2Pd''N_2Cl_2$, y se presenta en forma de precipitado de color amarillo muy claro: obtiénese con sólo mezclar una disolución de cloruro paladioso con agua que tenga en suspensión anilina, y es notable que el cloruro de que se habla tenga como propiedad esencial el no ser en manera alguna soluble en exceso de álcali, haciendo excepción casi única en todo el grupo de las sales que se derivan del paladamonio y paladiamonio, ó de las bases llamadas órganopaládicas citadas.

PALADILIA: f. *Zool.* Género de moluscos gas-

terópodos del orden de los prosobranquios, familia de los hidróbidos. Los caracteres mas notables que ofrecen los moluscos de este género son: rostro largo; tentáculos alargados que llevan los ojos en su base externa; otolito único en cada otocisto; maxilas salientes; diente central de la rádula provisto generalmente de una ó varias denticulaciones basales; la concha oval, alargada, un poco pupiforme, imperforada ó subperforada; vértice obtuso; abertura oval ó redondeada; peritrema continuo; labro generalmente grueso; opérculo córneo, paucispirado, con el núcleo excéntrico y algo basico.

Estos moluscos son pequeños y ovíparos, que habitan las aguas del Antiguo Continente, y aunque algunos estan provistos de branquias bastante desarrolladas pasan una buena parte de su existencia fuera del agua.

La especie típica de este género es el *Paladilhia pleurotoma* Bourg., muy característica porque presenta la particularidad de tener la escotadura superior del labro muy pronunciada.

PALADÍN (del lat. *palatīnus*): m. Caballero fuerte y valeroso, que, voluntario en la guerra, se distingue por sus hazañas.

> – No hay quien ejecute en ti
> Los golpes, cuando tú en todos
> Te muestras un PALADÍN.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... los vigorosos PALADINES tratan sólo de justas y torneos, encuentros y botes de lanza.
>
> JOVELLANOS.

– PALADÍN: fig. El que se porta ó conduce en algún asunto, materia ó cuestión, cual pudiera hacerlo un paladín en la campaña.

– PALADÍN: *Geog.* Aldea del ayunt. de las Omañas, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 22 edifs.

PALADINAMENTE: adv. m. Públicamente; claramente, sin rebozo.

> ¿Qué es esto sino confesar PALADINAMENTE que lo que se ha hecho y lo que se está haciendo con nosotros es contra nuestro voto y tendencia general?
>
> QUINTANA.

PALADINO: m. PALADÍN.

PALADINO, NA (del lat. *palam*, manifiestamente, á las claras, públicamente): adj. Público, claro y patente.

– Á PALADINAS: m. adv. ant. PALADINAMENTE.

> ... é cuando oyeron decir el bien, é la merced, que Dios ficiera al rey D. Pelayo, viniéronse todos para el, á furto é *á* PALADINAS, cada uno lo mejor que pudo.
>
> *Crónica general de España.*

PALADINOS DEL VALLE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Torre del Valle, p. j. de Benavente, prov. de Zamora; 28 edifs.

PALADIO: m. *Quím.* Metal de la familia del platino y cuerpo simple de la Química, descubierto en 1803 por Wóllaston en unas muestras de platino bruto procedentes del Chaco, en América, que sólo lo contenían en la proporción de $\frac{1}{2}$ por 100. Constituye el intermediario entre el platino y la plata; tiene color blanco no muy puro; su peso epecífico es 11,8, y por consiguiente mucho menor que el correspondiente al cuerpo que da nombre á la familia; puede estirarse en hilos bastante finos, aunque no es tan dúctil como el platino, y del grupo es el metal más fusible, puesto que se vuelve líquido á la temperatura de 1500°, midiéndose su calor latente de fusión por 36,300 calorias, y es uno de aquellos cuerpos que antes de fundirse se ablanda lo suficiente para poder ser modelado y soldado consigo mismo; el calor específico del paladio es: entre 0 y 100°, 0,0634; y de 100 á 265°, 0,0711. El símbolo del paladio es Pd y su peso atómico 106,5.

Expuesto al aire el metal que nos ocupa, y á temperatura un poco alta, se oxida; mas si el calor aumenta, entonces el óxido se reduce, y de aquí que, si luego de calentado hasta la temperatura del rojo, se deja enfriar el paladio al aire y con cierta lentitud, adquiere una especie de tono ó viso azulado, el cual conserva siempre. Introduciendo paladio en la llama de una lámpara de alcohol al punto se envuelve de una capa de carbón, y ésta no tarda en agruparse sobre el metal formando á modo de mamelones, lo cual es debido á una afinidad particular del paladio para el hidrógeno, en cuya virtud es apto para descomponer los gases hidrocarbonados que el alcohol desprende al arder, y este hecho aparece comprobado en dos curiosos y muy notables experimentos. Consiste el primero en descomponer el etileno gaseoso ó el gas del alumbrado por el paladio, en cuyo caso queda libre el carbono, uniéndose el hidrógeno con el metal; y el segundo se practica introduciendo una espiral del mismo paladio en una mezcla detonante formada por dos volúmenes de hidrógeno ó hecha con gas de los pantanos y aire atmosférico, y se ve que la combustión se hace lentamente y sin que las mezclas detonen, en lo cual ha fundado Coquillión su pirómetro ó aparato que permite entrar sin ruido ni exposición de la vida en atmósferas de minas de carbón donde se desprende el hidrocarburo forméno.

Mejor todavía que el oxígeno del aire ataca el ozono á la combinación del paladio, ó sea el hidruro de paladio, porque sobre el metal no actúa; del fenómeno que indicamos resulta que el hidruro se oxida, formándose agua y óxido de paladio. A pesar de esto, las mayores afinidades del cuerpo que nos ocupa son para el hidrógeno, cuyo gas absorbe con facilidad suma, y lo retiene en virtud de aquel fenómeno de la oclusión que en otra parte queda estudiado con sus pormenores (veáse); y es frecuente, cuando esta propiedad quiere ponerse muy de manifiesto, disponer una espiral de paladio, y cuando no una lámina en el fondo de una cápsula, y colocarla á la llama de un mechero de Bunsen hasta que el metal se pone al rojo, cuyo punto llegado se cierra la entrada del gas un momento á fin de que el metal tenga tiempo de dejar de emitir luz, y aún caliente se vuelve á abrir la llave, y sin encender el gas que sale vuelve á elevarse la temperatura hasta que de nuevo se enrojece, y así permanece mientras no se interrumpe la corriente gaseosa. El cloro ataca directamente al paladio, y lo mismo hace el iodo, sirviendo esta reacción para descubrirlo cuando está mezclado con el platino, porque es frecuente alterar este último mezclándole paladio, y para descubrir el fraude basta evaporar sobre el platino que se sospecha adulterado una gota de tintura de iodo, pues habiendo paladio queda una mancha negra muy permanente, aun al fuego bastante vivo. El azufre, el selenio y el fósforo también son susceptibles de reunirse directamente al cuerpo que aquí describimos, con el cual forman combinaciones bien definidas. En caliente también le atacan un poco los ácidos sulfúrico y clorhídrico, especialmente el último; pero han de estar muy concentrados, y entonces dan líquidos caracterizados por su color rojo más ó menos acentuado, que es propio de algunas sales de paladio. Le disuelve mejor, también en caliente y con coloración pardo rojiza, el ácido nítrico, y es su mejor disolvente, como de todos los metales de la familia del platino, el agua regia, en cuyo caso se engendra el cloruro de paladio, que es de todas las sales del metal la más importate y única usada.

Para extraer el paladio hanse empleado tres métodos, cuyos fundamentos importa conocer, ya que constituyen una fase del tratamiento de la *platina*, que así hubo de llamar nuestro D. Antonio de Ulloa al mineral ó mena de platino, que tiene además rodio, rutenio, osmio é iridio. El primer procedimiento, al cual podremos llamar clásico, es el de Wóllaston, que le permitió aislar el metal: consiste muy esencialmente en tratar las arenas platiníferas por el agua regia, y el líquido resultante, ó bien se evapora á fin de desalojar el exceso de ácido, ó directamente se neutraliza por medio de la sosa, y luego añádase cianuro de mercurio disuelto en agua, con lo cual, pasado que sea bastante tiempo, consíguese que todo el paladio se precipite en estado de cianuro, que es de color amarillo, y sólo queda calcinar el nuevo cuerpo después de recogido puro.

Con objeto de que el metal resulte muy puro se ha modificado el método, precipitando el platino primero, á cuyo objeto la disolución primera de los cloruros es precipitada por una sal amónica en presencia del alcohol, y, eliminado el cloroplatinato amónico insoluble, se hierve la disolución con un exceso de amoníaco, y luego de filtrar el líquido añádese ácido clorhídrico y así se precipitan juntos los cloruros de paladamonio y sodamonio, fácilmente separables, porque el primero es soluble en el amoníaco, ya á la temperatura ordinaria, y luego á la disolución [illegible] clorhídrico, la sal amonio-paladiosa es de nuevo precipitada y se descompone por el calor.

El segundo método es algo más complicado, pero de excelentes resultados. También se comienza atacando la arena platinífera por el agua regia, y de la disolución sepárase, por medio del cloruro amónico, la mayor parte del platino, lo cual conseguido acidúlanse los líquidos con ácido clorhídrico, y los metales se precipitan por medio del hierro ó del zinc, y se obtiene de esta suerte una mezcla de platino, iridio, rodio, cobre y paladio, la cual, después de bien lavada, es de nuevo disuelta en el agua regia; la disolución trátase por cianuro de mercurio, después de haberla neutralizado lo más exactamente que sea posible, empleando para ello el carbonato de sodio; sepárase como antes el cianuro paladioso, cuyo cuerpo puro es de color blanco, mas suele tenerlo algo verdoso á causa del cobre que arrastra, y que se separa calcinando el cianuro, disolviendo el residuo metálico en agua regia; á la disolución añádese cloruro de potasio en exceso para formar un cloruro doble con el de paladio, previa evaporación á sequedad, añadiendo ácido nítrico cuando la operación va cerca de su término. Así resultan dos cloruros dobles, uno de potasio y cobre y otro de potasio y paladio, fácilmente separables por ser el primero muy soluble en el alcohol; el otro es reducido á muy elevada temperatura, mezclándolo antes con un poco de sal amoníaco pura y seca.

Aplícase especialmente el tercero y último método á las arenas auríferas que contienen paladio, y muy en especial á las que en el Transvaal se benefician: el oro se funde en dos veces y media su peso de plata, y empleando como fundente una mezcla de nitro y bórax. Así que la masa está toda ella líquida se granalla y trata por ácido nítrico concentrado, el cual, en este caso particular, puede disolver algo de platino, y de seguro disuelve la plata y el paladio, dejando separado y sin atacar el oro, y en el líquido vese también el cobre y el plomo que las primeras materias pueden contener y en ellas son frecuentes: la plata se separa en estado de cloruro precipitándola por medio de una disolución de sal común, y del líquido, separado por medio de un filtro, el zinc puro hace que se depositen juntos los otros metales, cuya mezcla, conforme se ha indicado en el procedimiento anterior, disuélvese en ácido nítrico y al líquido añádese amoníaco empleándolo en exceso á fin de precipitar el plomo y el platino, haciendo que sólo queden disueltos el paladio y el cobre; saturado con toda la exactitud posible por el ácido clorhídrico, no tarda en precipitarse el cloruro de paladamonio, que es de color amarillo, y queda disuelto el cloruro amoniacal de cobre con algo de paladio, que es separable en estado metálico, reduciendo su sal por medio del formiato de potasio á la temperatura de la ebullición. En cuanto al cloruro de paladamonio, se recoge, lava y seca para descomponerlo más tarde por el calor y á temperatura bastante elevada, siendo de notar cómo el metal suele resultar muy puro, ya que sólo alguna vez manifiestan en él los reactivos la presencia de trazas de cobre.

Cloruros de paladio. – Conócense dos, que se denominan *cloruro paladioso* y *cloruro paládico.* Es el primero una masa cristalina de color pardo bastante obscuro, el cual, desecado, tórnase completamente negro; también puede conseguirse cristalizado, con dos moléculas de agua, en prismas muy pequeños y mal definidos. A su composición responde la fórmula $PdCl_2$, y tiene la propiedad de que cuando se le quiere desecar por completo desprende siempre un poco de ácido clorhídrico y se forma un subcloruro de paladio que es de color de orín de hierro, insoluble en el agua, pero que no impide que el cloruro paladioso atraiga la humedad del aire por delicuescencia. Lo notable de este cuerpo es la formación de cloruro de paladamonio cuando se le trata por el amoníaco, y su tendencia, que es también la del platino, á combinarse con otros cloruros, á fin de constituir sales dobles, de las cuales son las más notables el *cloruro de paladio y potasio*, $PdCl_2 + 2KCl$, cristalizado en prismas cuadriláteros de color amarillo sucio; el *cloruro de paladio y sodio* de análoga forma y delicuescente, y el *cloruro de paladio y amonio*, que cristaliza en grandes prismas rectangulares de color verde oliva y brillantes como el bronce.

Obtiénese el cloruro paladioso disolviendo el paladio en agua regia que contenga un exceso de ácido clorhídrico y evaporando el líquido resultante á sequedad, á fin de eliminar el exceso de ácido nítrico que de necesidad ha de ser por completo separado.

En cuanto al *cloruro paládico* $PdCl_4$, no se le ha obtenido jamás seco: engéndrase partiendo del cloruro paladioso desecado, el cual es disuelto en agua regia auxiliando la acción por medio de suave calor, y resulta un líquido tan obscuro que parece negro; diluyéndolo por medio de la acción de un exceso de agua se descompone en el cloruro paladioso y hay abundante desprendimiento de cloro.

Ioduros de paladio. – El *paladioso*, que corresponde al cloruro, es el precipitado negro y espeso que se obtiene tratando una sal de paladio disuelta en agua por otra disolución de ioduro de potasio; recogido el ioduro paladioso y calentado á 300° se disocia en iodo y metal.

Oxidos de paladio. – Conócense, y describen los autores, tres combinaciones de oxígeno y paladio, cuyos caracteres son los que aquí se expresan. El subóxido es de la forma Pd_2O y se presenta constituyendo una especie de polvo negro amorfo que, calentado, se reduce dando como residuo el metal; los ácidos lo descomponen en óxido paladioso, que se disuelve, y paladio metálico. Obtiénese el subóxido de paladio de dos maneras, á saber: calentando lentamente el paladio á la temperatura del rojo incipiente, ó también sometiendo á la misma acción del calor el óxido paladioso, reduciéndolo hasta que no desprenda ni oxígeno ni producto alguno gaseoso.

El *óxido paladioso* se conoce en dos estados particulares: anhidro é hidratado; en el primer caso su fórmula es PdO, y constituye una masa amorfa de color negro, insoluble en los ácidos. Obtiénese disolviendo el paladio en ácido nítrico y calcinando el nitrato á suave calor y con ciertas precauciones, ó calentando al rojo naciente la mezcla de cualquiera sal de paladio con carbonato de potasio y tratando luego la masa por el agua fría. En cuanto al hidrato, es de color pardo bastante obscuro, y se forma precipitando una sal paladiosa por medio de un carbonato alcalino empleado en exceso é hirviendo los líquidos, con lo cual hay siempre desprendimiento de ácido carbónico libre; calentado el hidrato paladioso á la temperatura del rojo pierde su agua, y distínguese del óxido por ser bastante soluble en los ácidos aun diluídos.

Por lo que al tercer óxido se refiere, y que se llama *paládico*, debe tener por fórmula PdO_2; pero no se ha aislado puro todavía, ni ha sido posible separarlo de algunos de sus compuestos, porque tiene la propiedad de combinarse con los álcalis. Existe un hidrato que cuando seco es de color amarillo pardo bastante obscuro; calentado se descompone con grandísima violencia, desprendiendo agua y la mitad de su oxígeno, y proyectando la masa no descompuesta fuera del vaso donde la reacción se lleva á cabo; la descomposición del óxido no hidratado es más tranquila, advirtiendo de nuevo que se obtienen sus combinaciones con los otros óxidos metálicos, en especial con los álcalis.

Nitrato de paladio. – Cuerpo sólido que cristaliza en prismas romboidales perfectamente definidos, de color pardo amarillento; es muy delicuescente y atrae en seguida la humedad atmosférica; puede ser calentado sin que experimente la menor descomposición, le conviene la fórmula $Pd''(NO_3)_2$, y su principal carácter es que si el nitrato de paladio obscuro y seco se disuelve en poca agua da un líquido transparente que en parte se descompone cuando se diluye añadiendo más agua, y con la potasa, empleada en cantidad insuficiente para obtener precipitado, resulta un nitrato cuadribásico, que es también de color pardo muy obscuro. Prepárase la sal de que hablamos disolviendo el paladio en ácido nítrico que marque 1,25 de peso específico, y aunque la acción comienza en frío es buena práctica ayudarla por medio del calor, siendo la temperatura moderada, y así es más fácil el desprendimiento del óxido nítrico.

Sulfato de paladio. – Preséntase cristalizado en formas muy mal determinadas, y sólo se sabe que retiene al cristalizar dos moléculas de agua; en contacto del aire húmedo manifiéstase delicuescente; al diluir sus disoluciones se descomponen; conviénele la fórmula $Pd''SO_4$, y tiene como más principales caracteres que el calor lo deshidrata, mas puede ser calentado á la temperatura del rojo sombra sin descomponerse; á mayor calor resuélvese en ácido sulfúrico y un subsulfato de paladio, y calentando más sólo se obtiene como residuo el metal bastante puro; es asimismo curioso que el sulfato sea una excepción de los compuestos salinos de paladio en no formar sulfatos dobles, siendo incapaz de unirse ó combinarse con otros sulfatos, los alcalinos inclusive. Para conseguir la sal que describimos basta disolver el paladio en ácido sulfúrico mezclado con ácido nítrico y evaporar el líquido á suave calor.

Alcaciones de paladio. – Algunas de ellas son bastante interesantes, y su conjunto ha dado margen á los químicos Debray y Sainte-Claire Deville para ensayar un método racional de obtenerlas de composición definida, habiendo consistido su procedimiento en fundir el paladio con seis veces su peso de un metal como el estaño y tratar luego el latón por ácido clorhídrico, resultando en este caso particular una aleación cristalizada en escamas brillantes, y cuya composición aparece representada en la fórmula Pd_2Sn_2.

Aparte de esto, que pudiera ser aplicable á otras aleaciones metálicas, conócense algunas del paladio con el oro; una por lo menos se presenta en la naturaleza, ya formada y constituyendo una bien determinada especie mineralógica; y en cuanto á las que son producto de la industria, puede asegurarse, de una manera bastante general, que el oro y el paladio se combinan en diversas proporciones, y con tal fuerza y energía que toda la masa metálica se pone en ignición. Combinándose una parte de paladio con seis de oro resulta un metal casi blanco; lo es del todo cuando son cuatro las partes de oro que entran en la reacción, y el cuerpo resultante distínguese por su dureza y ductilidad, y cuando se ligan á partes iguales los metales de que se trata resulta un cuerpo del color gris del hierro pulimentado, menos dúctil que cualquiera de los compuestos, y de cuya fractura proviene su división en granos bastante gruesos y abultados, cuyas propiedades son bien conocidas y se han estudiado, teniendo en cuenta, por de contado, las condiciones térmicas en que cada uno de los compuestos citados se forma.

Cuando al paladio en fusión tranquila mézclase platino aléanse ambos cuerpos, y dan un metal de color gris, cuyo peso específico es 15,141, menos dúctil que las aleaciones anteriores y cuya dureza sólo es comparable á la del hierro bien forjado. La plata también se puede unir al paladio, y cuando se emplea una parte del primer metal y menos del segundo resulta la aleación usada por los dentistas.

El arsénico y el antimonio pueden combinarse con el paladio con incandescencia, y formar compuestos poco importantes y sin aplicaciones; tampoco las tiene el metal de color blanco argentino que resulta de la liga del metal que describimos con el bario, y es notable sólo por la dureza la aleación gris de paladio y bismuto. En cambio con el cobre forma varios compuestos, siempre efectuándose la reacción con muy viva incandescencia. La aleación formada con partes iguales de ambos metales á la temperatura del soplete oxhídrico es de color amarillo bastante claro, susceptible de pulimento y atacable por la lima; otra hay blanca y dúctil, de cuatro partes de cobre y una de paladio. La liga del hierro con éste da un cuerpo muy frágil y quebradizo, y el acero, que en cada cien partes contiene una sola de paladio, es muy apropiado para la construcción de instrumentos delicados; con el níquel y el paladio también se consigue otra aleación que se distingue por sus excelentes condiciones de maleabilidad, siendo además muy susceptible de recibir hermoso pulimento.

Caracteres de las sales de paladio. – Sus disoluciones precipitan en negro con el hidrógeno sulfurado empleado en corriente, y el precipitado es insoluble en el sulfhidrato de sulfuro amónico. Dan con la potasa precipitado pardo amarillento, soluble en gran exceso de álcali, y cuando se añade alcohol se deposita paladio metálico si no hay materias orgánicas en los líquidos. Con los carbonatos alcalinos se consigue precipitar el hidrato paladioso, que es soluble en gran exceso de reactivo, y el líquido se enturbia cuando se le hierve. Por medio del ioduro de potasio, aun en las disoluciones paládicas muy diluídas, se consigue un precipitado negro característico, siendo éste el más sensible reactivo del metal que se describe. Con el oxalato amónico también precipitan las sales de paladio en amarillo pardo. El nitrato mercurioso precipita en negro las disoluciones de cloruro paladioso y no reacciona con la de nitrato de paladio, y el cianuro de mercurio da un precipitado gelatinoso, casi blanco, de cianuro paladioso, que se disuelve bien, lo mismo en el ácido clorhídrico que en el amoníaco, y de cuya calcinación proviene el paladio metálico en los métodos de Wollaston y Breant. Por último, el amoníaco forma con los compuestos de paladio compuestos especiales llamados paladamónicos.

– Paladio nativo: *Miner.* Metal nativo que constituye una de las más raras y escasas especies mineralógicas. Preséntase de dos maneras: es lo más general ver al paladio nativo amorfo, en granos, mezclado con platino y con arenas auríferas; pero también se han encontrado menudísimos cristales, bien definidos, que son cubos perfectos, de vivas aristas, aunque sin exfoliaciones determinables; su color es gris de acero bastante claro unas veces, y otras blanco de plata; tiene brillo metálico muy marcado y bastante intenso; la estructura, en lo que ha podido apreciarse, es fibrosa; la fractura desigual; el peso específico es muy variable y oscila de 11,8 á 12,14, y la dureza de 4,5 á 5. Señálanse entre sus caracteres químicos la cualidad de no ennegrecerse sometido á la corriente de ácido sulfhídrico y ser soluble en el ácido nítrico, á cuyo líquido comunica característico color rojo obscuro; no se funde á no ser por medio de una corriente eléctrica muy poderosa, y lígase con varios otros metales de manera tan enérgica que la combinación va acompañada de luz vivísima.

En forma de granos ó perdigones, y mezclado con platino, encuéntrase el paladio nativo en los terrenos auríferos de Siberia y en América, especialmente en el Brasil, el cristalizado.

Al paladio nativo refiérense dos minerales suyos muy particulares y una variedad denominada *Alopaladio* ó *Engunsita*, que no es otra cosa que el metal nativo cristalizado en pequeñísimas tablas hexagonales y tal como aparece unido al oro en las montañas del Hartz. Los dos minerales de que se habla son: la *paladinita* de Lampadius, que contendría cierta proporción de oxígeno y constituiría un óxido natural de paladio, sin que de tal cuerpo se sepan hasta ahora más determinados y precisos caracteres; y el *paladio seleniado*, confundido por algunos con la engunsita, y que no es otra cosa sino la asociación del paladio nativo con el seleniuro de plomo; describiólo Zinken como un mineral cristalizado en prismas hexagonales, soluble en ácido nítrico, dando un líquido transparente y de color rojo bastante obscuro característico del paladio.

– Paladio (San): *Biog.* Apóstol de los escotos. N. en Roma. M. en Fordun hacia 450. Siendo diácono de la Iglesia propuso al Papa que enviara á San Germán, obispo de Auxerre, á Inglaterra para combatir la herejía de Pelagio, y, según San Próspero, el Papa Celestino consagró al mismo Paladio en 431 como primer obispo de los escotos establecidos en la Hibernia. Cuando éstos emigraron al N. de Bretaña, en tiempos en que los romanos empezaron á abandonar el país, Paladio les siguió, y predicándoles con mucho interés formó una numerosa iglesia. Los historiadores escoceses están unánimes en que San Paladio fué el primer obispo de Escocia, dándole el título de apóstol. Tal vez sea el primero que predicó la fe á la nación de los escotos.

– Paladio: *Biog.* Obispo de Helenópolis y escritor eclesiástico. Vivía á principios del siglo v. Abrazó la vida monástica á los veinte años, y después de haber estado en varios conventos fué nombrado obispo de Helenópolis. El sínodo que depuso á San Juan Crisóstomo en 403 le reprochaba entre otras cosas el haber ordenado á Paladio, que profesaba las doctrinas de Orígenes. Fuera esto ó no cierto, Paladio se marchó á Roma; pero habiéndose aventurado á volver á Oriente, fué detenido y relegado al Alto Egipto. Después de muchos años de destierro recobró su silla episcopal, y luego fué trasladado al obispado de Asponia, en Galacia, que se cree ocupó corto tiempo. Se atribuyen á Paladio las obras *Historia dirigida al superintendente Lauso que contiene las vidas de los Santos Padres*; *Diálogo histórico de Paladio de Helenópolis con Teodoro, diácono de Roma, acerca de la vida y de la conducta del bienaventurado Juan Crisóstomo, obispo de Constantinopla;* y *Sobre los pueblos de la India y los bramanes.*

PALADIO ó PALLADIO (ANDRÉS): *Biog.* Arquitecto italiano. N. en Vicenza en 1518. M. en la misma ciudad en 1580. Terminados sus estudios se le encargó la restauración de la basílica de Vicenza, lo cual llevó á cabo de una manera tan admirable que dicha obra fué suficiente para darle á conocer. Por recomendación del Trissino fué llamado á Roma por Paulo III, que deseaba confiarle los trabajos de la iglesia de San Pedro; pero murió el Papa antes de llegar el artista, y no tuvo resultado el proyecto. Paladio aprovechó su estancia en Roma para hacer un nuevo estudio de los monumentos antiguos y para acopiar los materiales de un tratado que publicó en 1561. Al establecerse de nuevo en Vicenza enriqueció dicha ciudad con gran número de edificios que formaron la escuela de los arquitectos y en los que desplegó el gusto más exquisito. Su estilo influyó poderosamente en la arquitectura de la Lombardía y de los Estados de Venecia á fines del siglo XVI, siendo también muy apreciado en Inglaterra. En Vicenza pueden admirarse de este artista: el *palacio Tiene*, que quedó sin terminar; el *palacio de Valmarana* y el *teatro olímpico*; y en Venecia, la *sala de las cuatro puertas*; la *iglesia de Santiago el Mayor*; la *iglesia de Santa Lucía*; y finalmente, la *iglesia del Redentor*, que se considera como la obra principal de este maestro.

PALADIÓN (del lat. *Palladium*, estatua de Minerva que hubo en Troya): m. fig. Objeto en que estriba, ó se cree que consiste, la defensa y seguridad de una cosa.

> ... tengo por indigno de un liberal poner en ridículo el PALADIÓN de nuestra independencia nacional, etc.
>
> LARRA.

> ... (la fe conyugal) es el PALADIÓN de las sociedades.
>
> MONLAU.

– PALADIÓN: *Arqueol.* Con este nombre designaron los griegos las imágenes más antiguas de la diosa Atenea (Minerva). *La Ilíada* ha hecho célebre el Paladión de Troya, de cuya conservación dependía la suerte de la ciudad, y que fué robado por Ulises y Diomedes, siendo llevado por éste á Grecia. El de Troya fué el verdadero Paladión, pero este nombre se dió por extensión á todas las imágenes de Palas Atenea, que se suponían caídas del cielo y fueron objeto de especial veneración. Entre estas imágenes adquirió gran popularidad la que se conservaba en el Erecteo de Atenas, que era de madera, y de la cual pueden darnos idea las monedas más antiguas de la ciudad, los vasos pintados arcaicos y algunas figuritas de bronce y de barro cocido, de las cuales posee algunos ejemplares el Museo del Louvre. En estas representaciones ofrece siempre la diosa los caracteres de un verdadero ídolo, con las piernas juntas, de vestidura muy ceñida y formando pliegues rectos y simétricos; está en pie, tiene la mano derecha levantada blandiendo una lanza, y en la otra lleva un escudo; el rostro tiene una expresión sonriente, pero inmóvil.

Varios lugares de la Grecia se disputaban el honor de poseer el verdadero Paladión traído á Grecia por Diomedes. En Italia aconteció cosa semejante, y sin duda, para justificar la presencia de tal imagen en Roma ó en otras ciudades del país, se decía que en Troya había dos imágenes de Minerva, una la robada por Ulises y Diomedes, y otra que fué traída á Italia por Eneas, y no faltaba quien dijese aún que el Paladión cogido por los griegos sólo era una copia y que la verdadera imagen era la traída por Eneas á Italia.

PALADO, DA: adj. *Blas.* Dícese del escudo y de las figuras cargadas de palos; entendiéndose simplemente la voz PALADO de la figura compuesta de seis palos.

PALAFOLLS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arenys de Mar, prov. de Barcelona, dióc. de Gerona; 981 habits. Sit. al S. de una montaña, cerca de Tordera. Cereales, vino, hortalizas y legumbres; cría de ganados.

PALAFOX (JAIME): *Biog.* Prelado español. N. en Zaragoza á 13 de diciembre de 1612. M. en Sevilla á 3 de diciembre de 1701. Fué hijo de Juan, marqués de Ariza, y de María Felipa Cardona, hija de los príncipes de Ligni, almirantes de Aragón. Debió su educación é instrucción á su tío Juan de Palafox, obispo que murió en Osma, como él mismo lo reconoce en una carta. Estudió en la Universidad de Salamanca, y de ella fué rector, como de la de Zaragoza (1669), por donde era doctor en Cánones. En 26 de octubre del mismo año había tomado posesión del priorato de Santa Cristina, dignidad de la metropolitana de aquella ciudad. Asimismo dos veces ejerció el cargo de diputado del reino de Aragón, y por su consistorio, fué enviado como embajador al rey Carlos II. Nombrado (noviembre de 1677) arzobispo de Palermo, tomó posesión de esta mitra con sus poderes Bernardo Vigil de Quiñones, juez de la regia monarquía de Sicilia, en 15 de diciembre de aquel año, y entró el arzobispo en Palermo en 3 de enero de 1678. Trasladado más tarde á la silla metropolitana de Sevilla, falleció en esta ciudad. Dejó varios escritos, hoy poco importantes.

– PALAFOX Y MELCI (LUIS DE): *Biog.* Militar y escritor español, marqués de Lazán y Cañizar. N. en Zaragoza á 3 de junio de 1772. M. en Madrid á 27 de diciembre de 1843. Era hermano de Francisco y de José. Hijo primogénito de los marqueses de Lazán (otros dicen Luzán) y de Cañizar, de D. Juan Rebolledo de Palafox y de doña Paula Melzi ó Melci y Eril, dama de la Cruz Estrellada (del Imperio austriaco) y de la Orden de la reina María Luisa de España, heredó Luis los títulos de sus padres. Como se ve, su primer apellido era el de Rebolledo, y así lo demuestra el hecho de que sus hermanos (véanse) usaran éste y no el de Palafox en primer término. Ingresó Luis en el cuerpo de Reales Guardias de Corps, donde ya era cadete en 1795. Su conducta militar mereció sin duda elogios, dado que uno de sus biógrafos, Latassa, que pudo tratarle, pues era contemporáneo suyo y paisano, le cita como ejemplo de Reales Guardias. Más tarde Luis secundó á su hermano José en la defensa de Zaragoza (V. esta palabra). En sus primeros años había estudiado Humanidades en su ciudad natal, y sin duda lo hizo con singular aprovechamiento, pues muy joven todavía tradujo del latín al castellano, y dió á las prensas, *Las costumbres de la Iglesia Católica del Padre San Agustín, obispo de Hipona* (Zaragoza, 1788, en 8.°). Dedicó esta versión á D. Agustín de Lezo, arzobispo de Zaragoza. No tenemos más noticias de su vida.

– PALAFOX Y MELCI Ó MELZI (JOSÉ DE): *Biog.* Célebre general español, duque de Zaragoza. N. en la ciudad de este último nombre en 1776. M. en Madrid á 15 de febrero de 1847. En un documento publicado por Rodríguez Solís (*Los guerrilleros de* 1808, t. I, cuaderno 5.°, pág. 6) se leen estas palabras: «Yo, D. José *Rebolledo* de Palafox y Melzi.» Sin embargo, Pedro de Madrazo, que publicó su biografía en la traducción castellana de la *Historia del Consulado y del Imperio*, de Thiers (Madrid, t. IV, pág. 320), le da únicamente los apellidos de *Palafox y Melci*, haciendo constar que debe las noticias de su vida al hijo único del famoso general. El mismo Madrazo enseña que José Palafox vió la luz primera en Zaragoza, y teniendo en cuenta el origen de sus datos, merece más crédito que otros biógrafos, según los cuales nació el inmortal caudillo en el castillo de Palafox (Aragón). Era José el menor de tres hermanos de una de las familias aragonesas más ilustres. Comenzó su carrera militar de dieciséis años (1792), tomando la bandolera de la compañía flamenca de Reales Guardias de Corps. Después de la campaña de las provincias, en que estuvo con los escuadrones de su cuerpo, llegó por sus grados respectivos hasta la clase de segundo teniente de la compañía española del mismo cuerpo, y á brigadier de los reales ejércitos. En 1808, á consecuencia de los acontecimientos de Aranjuez, fué encargado por Fernando VII de custodiar la persona del príncipe de la Paz; y cuando el rey fué llevado á Bayona, marchó Palafox á Irún acompañado del conde de Belveder y de González Butrón, que eran de su mismo cuerpo, y negoció con su hermano Francisco Palafox, primer caballerizo de Fernando VII, con el cónsul de España en Bayona, Iparraguirre, y con otros varios sujetos la libertad del monarca traidoramente aprisionado, manifestando á éste los sentimientos que animaban á toda la nación española. Viendo imposible el logro de su generosa empresa, intentada á costa de los más grandes sacrificios y con gravísima exposición de su persona, se dirigió á Aragón, donde declaró la guerra á los franceses por medio de una proclama llena de entusiasmo y de belleza, que lleva la fecha del 31 de mayo del [illegible] la cual le valió el mando de todo aquel reino. Otros biógrafos refieren los hechos de un modo algo distinto. Cuentan que Palafox desde Irún pasó á Bayona, que allí intentó la fuga de Fernando VII, y que, cuando éste se negó á seguirle, el general hubo de huir á España y ocultarse en Aragón. Agregan que [illegible] la lucha activa cerca de Zaragoza; pero que, esparcido el falso rumor de que Fernando se había fugado de Bayona y refugiado en el castillo de Palafox, marchó José á Zaragoza [illegible] Juan Guillermo, Capitán General de Aragón [illegible] nombrado por el nuevo gobierno. Cuentan que Palafox llegó bien pronto á dicha ciudad, seguido de 50 aldeanos armados, siendo recibido con verdadero entusiasmo por el pueblo, que le proclamó Capitán General (25 de mayo de 1808). Rehusó obstinadamente, según los mismos biógrafos, aquel honor; lo aceptó al fin, y empezó á ejercer el cargo. Práctico en el arte militar, no perdonó medio para fortificar en lo posible á Zaragoza. Llamó bajo sus banderas, dicen, á todos los soldados y oficiales reformados; reunió á las tropas de los distritos vecinos; organizó en batallones á los estudiantes; armó á todos los hombres útiles y confió la ejecución de los detalles á varios oficiales españoles y extranjeros, siendo poderosamente secundado por los monjes, los cuales exaltaron los ánimos de los aragoneses, todos muy religiosos. Uno de sus primeros actos fué, según declaración unánime de todos los historiadores, la citada declaración de guerra á Bonaparte. «En otro país de la Europa civilizada, escribe un biógrafo extranjero, esta declaración no hubiese sido más que un acto de locura; pero en Aragón fué una medida nacional, cuyos efectos estaban lejos de adivinar los franceses.» Es lo cierto que, puesto Palafox á la cabeza de la insurrección, fué el primero que se presentó á combatir á los franceses en Tudela, Mallén y Alagón. Convocó, según se hacía antiguamente, por estamentos, á las Cortes en Aragón. Las Cortes le confirmaron en el cargo de Capitán General; en ellas se proclamó al rey Fernando VII y se decretó el armamento general y la resistencia ilimitada al opresor. Resistió luego Palafox el primer sitio de Zaragoza, que por su heroica defensa en el presente siglo merece compartir los lauros de Numancia y de Sagunto, y lo hizo sin tropas, sin murallas, sólo con los valientes zaragozanos y algunas partidas sueltas de soldados. Levantado por los franceses el primer sitio y lograda la más completa victoria sobre los vencedores de Marengo y de Austerlitz, peleando y venciendo diariamente más de dos meses seguidos que duró aquel conflicto, salió Palafox con las tropas á ocupar la línea del Ebro, estuvo amenazando á Pamplona, luchó en Lumbier, en Arbar y Caparroso, de donde desalojó á los franceses obligándolos á retirarse hacia Olite, Tafalla y Puente la Reina, habiéndolos batido también en los dos primeros puntos. Verificada la retirada de Caparroso á Tudela por orden expresa del gobierno, tuvo Palafox que ceder, no sin gran disgusto, el mando de su ejército, el cual sufrió en este corto intervalo la desgraciada rota de Tudela. Vuelto á Zaragoza, trató Palafox de ponerla á cubierto de ulteriores insultos, y reunida allí una parte del ejército, soportó el segundo asedio, durante el cual, en 21 de diciembre, logró batir á los mariscales Moncey y Lannes por el frente de la ciudad, y á los mariscales Mortier y Junot por la parte del arrabal, en cuatro reñidos ataques sostenidos aquel día, haciendo estrellarse contra las débiles baterías del arrabal 8000 granaderos, que dejaron allí lo más florido y arrogante del ejército francés al mando de Mortier. Prolongó la defensa Palafox contra el segundo sitio cerca de tres meses, durante los cuales utilizaron los sitiadores cuantos medios de destrucción se conocían: minas, bombas, granadas, mixtos incendiarios, etc., y no pudieron con todo eso lograr que el invicto defensor firmase ni aun la más honrosa capitulación. Mantúvose, por el contrario, firme en sus principios y convicciones, desechando cuantas proposiciones se le hicieron, no creyendo dignos de tratar con él á los enemigos de su rey y de su patria, hasta que, rendido al trabajo, al insomnio, á la fatigas y desvelos continuos, cayó enfermo, contagiado de la epidemia que produjeron los ca-

dáveres hacinados de los defensores y las privaciones de todo el vecindario y del ejército. Postrado en el lecho llegó á temerse su muerte, y ya expirante y deshauciado cayó en poder de los enemigos, que acababan de entrar en la ciudad, y que ni aun entonces pudieron obtener de Palafox el menor indicio de composición. Respiraba sólo el moribundo caudillo odio y venganza, y así le transportaron, todavía enfermo y agobiado de penas y aflicciones, á una de las más crueles prisiones de Francia, á Vincennes, donde como reo de Estado le tuvieron cinco años, desde el 1.° de abril de 1809, en la estrechez de un calabozo, sin comunicación, después de haberle despojado de todo y quitado en Bayona hasta los auxilios únicos que le quedaban de un honrado criado que le asistía. El día 13 de diciembre de 1813 le sacaron de aquel encierro y le llevaron á París, donde, según un papel autógrafo del mismo, lejos de haberse abatido su constancia después de tantos años de indignos tratamientos, y de estar su ánimo descaecido, «se le hacían los momentos siglos por el deseo de volver á ver á su patria y á su rey, por quienes había sacrificado su existencia y vertido su sangre.» Puesto en libertad por el tratado de Valençey (11 de diciembre de 1813), trasladóse á este punto; el rey Fernando le recibió con extraordinarias manifestaciones de aprecio, y le encargó que llevase personalmente á la regencia la ratificación de la paz y otras instrucciones reservadas. Desempeñó Palafox su cometido con el mayor celo y puntualidad, y con excelente resultado, como lo confirmó la vuelta inmediata del rey á España, quien en su viaje fué acompañado del ilustre defensor de Zaragoza. De allí á poco le restituyó el rey á su anterior destino de Capitán General de Aragón, á donde marchó al punto; y arreglados los negocios de aquella capitanía general, reunido el Alto y Bajo Aragón, y recibidas nuevas honras del monarca con la elección que de él hizo para el mando en jefe del ejército de observación del centro durante la vuelta de Napoleón de su destierro, hizo dimisión del mando del reino, y, terminado el otro con la disolución de los ejércitos, se trasladó á Madrid satisfecho de haber procurado siempre llenar sus deberes. En los seis años transcurridos desde la liberación del rey hasta el levantamiento constitucional de la isla de León en 1820, se mantuvo Palafox retirado en su casa, sin solicitar cosa alguna, sin más cargo público que el de pertenecer por su clase á la Cámara de Guerra, en la que acreditó nuevamente su amor á su patria y al orden. Tuviéronle sus émulos alejado de la corte, donde no consiguió ver al rey cuando acudió á ofrecerle sus servicios, y presenció desde su retiro de Aragón los trabajos de los liberales, tildado de desafecto por los autores de las tentativas de restablecimiento del sistema constitucional. Desde el año de 1820 al de 1823 ejerció el mando del cuerpo de Reales Guardias Alabarderos; á la salida de Fernando VII de la plaza de Cádiz quedó exonerado y sin mando alguno por haber publicado en defensa de la Constitución, cuando el gobierno y las Cortes se trasladaron de Madrid á Sevilla, una enérgica proclama, permaneciendo en este estado hasta que se le confirió el cargo de Capitán General del reino de Aragón (1836), y sin tomar posesión del destino se le encargó la dirección general del establecimiento de Inválidos y la inspección general de milicias provinciales con el mando de la Guardia Real de la misma arma. De estos dos últimos destinos hizo dimisión, que le fué admitida á mediados del año de 1838. En noviembre del mismo logró abrir las puertas del Asilo de los Inválidos para los militares inutilizados en defensa de la patria, y, sin perjuicio de conservar la dirección y mando de esta casa nacional, se le encargó el de la Guardia Real exterior en todas armas en mayo de 1841, renunciándolo espontáneamente en agosto del propio año. En todo este largo período desempeñó comisiones y mandos de la mayor entidad, siendo prócer y senador dos veces por la provincia de Zaragoza. Años antes, en 21 de septiembre de 1835, se había dirigido por escrito á los aragoneses para decidirles á defender los derechos de Isabel II. Falleció Palafox en la fecha citada á consecuencia de una apoplejía fulminante. Recibió sepultura en la basílica de Atocha. Fernando VII, en 1814 al decir de unos, ó la regente María Cristina en la menor edad de Isabel II según otros, concedieron al ilustre general el título de duque de Zaragoza, transmisible á sus herederos con la grandeza de España de primera clase. V. las biografías de sus hermanos Luis y Francisco.

– Palafox y Melci (Francisco de): *Biog.* Político español, hermano de José y de Luis. N. después de 1772 y antes de 1776. Ignoramos la fecha de su muerte. Dióse á conocer en los comienzos del presente siglo. Iniciada en 1808 la guerra contra los franceses, defendió la causa de la independencia como sus hermanos. Individuo de la Junta Central organizada por los españoles, en tal concepto marchó en dicho año al encuentro del general Blake, á quien ordenó, en el mes de octubre, por acuerdo de dicha junta, que desistiera del sistema de guerra ofensiva que había iniciado aquel general contra los invasores. Al año siguiente hallábase en la ciudad de Sevilla, donde seguía ejerciendo el cargo de vocal de la junta citada. Cuéntase que abrigó el pensamiento de ejercer por sí solo el poder supremo, pero que desistió de tal pensamiento viendo que su realización era imposible. Entonces presentó á la Junta un largo escrito, fechado en Sevilla á 20 de octubre de 1809. En él, reconociendo los males que afligían al reino, declaraba que la congregación de las Cortes, anunciada para el 1.° de marzo del año siguiente, era un remedio tardío y que no satisfacía á la nación. Condenaba la multitud de juntas de defensa que había en España, y concluía pidiendo «la erección y nombramiento de una regencia de la Corona, y esto ahora mismo y sin dilación, por ser conforme á lo que tengo ya dicho tantas veces á V. M., á la ley, á los deseos del pueblo y á los intereses del Estado.» Debe notarse que el autor de este documento lo firmaba del modo siguiente: M. Francisco *Rebolledo* de Palafox y Melci. Este dato, unido á otros que se consignan en las biografías de sus hermanos, demuestra que el primer apellido de todos ellos no es el de Palafox con que generalmente se les cita. El candidato de Francisco para la regencia única era Luis de Borbón, arzobispo de Toledo, tío de Fernando VII. Palafox no halló eco en ninguno de sus compañeros, los cuales le exigieron que borrase algunos párrafos del documento, calificados de ofensivos para la Junta. Se explica su fracaso, teniendo en cuenta que todos conocían la escasa inteligencia del citado arzobispo. La Junta Central acordó nombrar una comisión ejecutiva para el despacho de los asuntos de gobierno. Con gran sorpresa se vió Palafox excluído de aquella comisión. Continuó sus intrigas, y por esta causa fué preso por el marqués de la Romana. Al año siguiente, obligado por los triunfos de los franceses, la Junta Central se trasladó en el mes de enero á la isla de León. En Sevilla quedaron presos Palafox y el conde de Montijo. No había acabado de salir de esta ciudad el último vocal cuando estalló un motín. El pueblo devolvió la libertad á Palafox y á Montijo, los cuales, dando por disuelta á la fugitiva Junta Central, declararon que la provincial de Sevilla era desde aquel momento Junta Suprema Nacional. De ésta formó parte Palafox, siendo presidente don Francisco Saavedra. La nueva junta tachó de cobardes y malos patriotas á los vocales de la antigua, pero los que así hablaban, cuando vieron que el pueblo sevillano no estaba dispuesto á resistir á los franceses, comenzaron también á huir de la ciudad al día siguiente de su nombramiento (26 de enero). No tenemos más noticias de la vida de Francisco Palafox. Véanse las biografías de sus hermanos Luis y José.

– Palafox y Mendoza (Juan de): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Fitero (Navarra) en 1600. M. en Osma á 1.° de octubre de 1659. Era hijo de Jaime de Palafox, marqués de Ariza. Desde el año de 1610 hasta el de 1615 fué alumno del Colegio de San Gaudioso de la ciudad de Tarazona. Después estudió en las Universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca. Y agrega Latassa: «La excelencia de sus progresos en las Ciencias, particularmente en la Jurisprudencia, de que tomó el bonete de Doctor, dotes de ánimo y grandeza de espíritu, cercioraron al rey D. Felipe IV, cuán digno era de su atención. En 9 de noviembre de 1626, en las Cortes de Monzón, lo condecoró con la plaza de fiscal del Consejo de guerra, siendo el primero en este empleo y de las juntas de represalias y contrabando: ocupación en que se señaló, venciendo diversos pleitos y causas graves. En 25 de octubre de 1629 lo hizo fiscal de Indias, siendo ya Sacerdote, dignidad de Tesorero y Canónigo de la Catedial de Tarazona, que poseyó desde 1624 hasta 1630.» Al fin de dicho año de 1629 le ordenó el rey que fuese á Alemania, sirviendo á la emperatriz doña María, su hermana, de limosnero y capellán mayor, «con el título de su Consejo, dice Latassa, retención de la plaza de fiscal, y orden expresa de que cobrase noticias de todos los príncipes, reinos y provincias por donde pasase en aquella dilatada jornada, como lo hizo, habiendo viajado por Italia, Alemania, Flandes y Francia, por espacio de casi dos años.» Volvió á la corte de España en 1651, con singulares honras, no sólo de la reina de Hungría, que escribió al rey con particular afecto la fineza y puntualidad con que había asistido á su ocupación, sino del emperador Fernando II, de la infanta doña Isabel y de la reina de Francia doña Ana. «Méritos y satisfacciones que estimó S. M., y así lo manifestó, haciéndolo consejero de Indias en 14 de julio de 1633, cuyo cargo desempeñó, como otras comisiones que se le encargaron en este tiempo. En 1636 le encargó S.M. por su Consejero de la Cámara la visita de las fundaciones de la Emperatriz, de la Princesa doña Juana y de la Real Capilla del Convento de Descalzas Reales, y habiéndola concluído, resultaron de ella varias providencias útiles á estos puestos.» En 1639, habiéndose consultado á Felipe IV por el Consejo de Indias cuánto necesitaban las cosas de Nueva España de remedio, y estando entonces vacante la iglesia de la Puebla de los Angeles, le señaló el rey para una y otra ocupación. Rehusó Palafox esta dignidad, pero el condeduque de Olivares, el de Castrillo, el V. P. Fr. Tomás de la Virgen Villanueva, Trinitario Descalzo, sobrino de Santo Tomás de Villanueva, los maestros Dominicanos Fr. Pedro de Tapia, obispo después de Córdoba, y Fr. Juan de Santo Tomás, confesor que fué de Felipe IV, le persuadieron para que la aceptase. «Mediante estos dictámenes resignó su voluntad en la de S. M., quien por su Consejo de Castilla le ordenó, que antes de partir á las Indias pasase á Salamanca á componer una grave diferencia que había en su colegio mayor del arzobispado, como lo hizo. Recibió la consagración de obispo en 21 de abril de 1640. Se embarcó en Cádiz para ir á servir su iglesia, con retención de la plaza de consejero, con el cargo de visitador general de aquellos reinos y de sus tribunales. Túvolo también de Juez de residencia de dos virreyes de la Nueva España, y después se le cometió facultad para otro tercero. Visitó la Real Audiencia de Méjico, concluyendo la del Consulado, Casa de la Moneda y Universidad, haciéndole estatutos y otros prudentes reglamentos. Todo ajustado á las Reales disposiciones. En 1642 le encargó S. M. que sirviese los empleos de Virrey, Presidente, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, entretanto que iba sucesor al Duque de Escalona; en cuyo breve tiempo, hallando exhaustas las cajas Reales, en unos seis meses puso en ellas más de 600 mil pesos. Socorrió á la Habana, que se hallaba en grande necesidad, tomada la boca del puerto por el enemigo, y le despachó un navío con todo género de provisiones, libertándola del conflicto en que estaba. Formó el batallón y gente de milicia, que tanto deseaba S. M. para defensa de aquel reino, dándoles ordenanzas militares. Limpió de salteadores y bandoleros la tierra, que estaba muy molestada de ellos, y puso en práctica otras providencias en bien de aquella provincia.» En 19 de febrero de 1642 fué presentado para el arzobispado de Méjico, mitra que renunció en 19 de marzo de 1643 contento con su primera iglesia, de la que sólo estuvo ausente dos años y tres meses, conforme á las disposiciones canónicas, habiendo causa, como la hubo. En ella, desde el 22 de julio de 1640, fecha en que comenzó á gobernarla, adelantó la fábrica de su catedral, dando para ella 15 mil pesos, limosna que continuó hasta verla concluída y adornada. La consagró un Domingo (18 de abril de 1649), y trasladó á ella los huesos de cinco de los ocho prelados que la habían presidido, colocándolos en un grande sepulcro adornado de una inscripción que hace honor á los difuntos. El mismo eligió allí su sepultura. Defendió «las armas reales de Sobrarbe y de España, que ilustraban el referido templo, pretendiéndose el despojo de aquéllas, y se declaró en juicio contradictorio ser armas Reales y de reino conocido, y que debían subsistir allí. Halló su dignidad sin Palacio Epis-

copal y lo labró con la correspondiente magnificencia. Erigió el triple Seminario Conciliar de San Pedro, de San Juan y San Pablo, «que eran tres casas insignes de la Nueva España, asignándoles renta competente, según el Concilio de Trento, y fundando cátedras de teología, moral y expositiva, de filosofía, retórica, gramática, canto, rúbricas y ceremonias eclesiásticas,» y para mayor utilidad de estos colegios, les donó su librería, que constaba de más de 4000 volúmenes. «Fundó también otro colegio de vírgenes para el recogimiento y buena educación de doncellas pobres y honestas, con el título de Nuestra Señora de la Concepción, donde la víspera de San Pedro de 1643 se encerraron doce, llevándolas él mismo en procesión desde la Catedral con asistencia de su cabildo, Clero, ciudad y mucho pueblo, y les dió por su mano hábito religioso, constituciones y renta, y se hizo un Seminario muy ilustre. Por sus limosnas y diligencias pudo conseguir la fábrica de más de 40 templos en su diócesis, su adorno y reparo de otros en los 9 años que residió en ella. – Ajustó del mismo modo la administración de curatos, doctrinas y catecismos á fines de 1640 y principios del siguiente, conforme al Santo Concilio de Trento y Reales intenciones de S. M., á cuyo tenor sostuvo su defensa en orden á diezmos y puntos jurisdiccionales, no sin elogio del referido Papa Inocencio X, como consta de su bula de 14 de mayo de 1648. Extendiéndose su Diócesis de Norte á Sur 136 leguas y 70 de Oriente á Poniente, la visitó personalmente toda ella desde el 22 de agosto de 1643 hasta 27 de junio de 1646 en tres distintas salidas. Dió tantas limosnas, que volvió empeñado. Confirmó más de 130 mil súbditos suyos, y dió todo el consuelo que dependía de él. Las cárceles, hospitales, casas de refugio, hospicios y otras comunidades de pobres, con otros necesitados, no tuvieron menor parte en su cuidado y limosnas. Acciones que no dejaron de dar motivo á desavenencias y contradicciones que son notorias.» En 6 de mayo de 1649 hubo de dejar la Puebla de los Angeles, como se lo encargaba el rey con instancia en carta que le dirigió desde Madrid á 6 de febrero de 1648. Desembarcó en el puerto de Santa María en septiembre de 1649, y llegando á la corte, asistió en el Consejo de Aragón. «En el Septiembre de 1650 se hallaba en la casa de su hermano el Marqués, como consta de una carta suya, con fecha del 12 del dicho, dirigida á don Luis de Exea, Regente del referido Consejo, en cuya villa se detuvo hasta que bautizó en ella á un sobrino suyo.» En 23 de junio de 1653 «le presentó S. M. para la Sede de Osma, y sus executoriales se despacharon en 22 de Febrero de 1654, manifestando conocida pena de no volver á su primera Iglesia, como lo había solicitado. Por este tiempo suplicó á S. M. se dignase dar á su Mayordomo, su hermano el Marqués de Ariza, la plaza supernumeraria del Consejo de Aragón, que servía él mismo, ó la futura sucesión con ausencia y enfermedades, que obtuvo, haciendo también merced á su sobrino D. Juan de Palafox y Cardona de una encomienda de indios vacos de 2000 ducados de renta por dos vidas.» Habiendo tomado posesión de la iglesia de Osma con sus poderes D. Fernando del Río y Malo, prior de ella, á 4 de marzo de 1654, entró luego en su gobierno. «Predicaba allí del modo más sencillo el Santo Evangelio.» Fundó la Escuela de Cristo de Soria en octubre de 1654. Dilató la devoción del Rosario y otros ejercicios. Sus limosnas, mortificación, penitencia y ejemplos fueron continuos. Previno que no se le embalsamase, y que solamente se le abriese el pecho y pusiese allí una cédula en que se escribiesen los nombres de Jesús, María y José, como se practicó, bien que no se permitió su sepultura á la puerta de la catedral, como lo manifestó, sino en el presbiterio, bajo de una lápida sencilla, para la que compuso él mismo la inscripción. Siete años después de haberlo sepultado, dice el P. Rosende en su *Vida*, y con motivo de declinar la referida lápida para la reparación en 1666, vieron el cadáver entero, con el color natural, flexible su mano derecha é íntegros los ornamentos pontificales de que estaba vestido, y así lo colocaron en una urna de piedra, donde fué otra vez reconocido. El P. Méndez depone de vista sobre el sitio de su sepultura el año de 1766, diciendo que estaba en el suelo de la capilla mayor de dicha iglesia, perpendicular, debajo de la lámpara que estaba en medio. Fr. Alonso de Santo Tomás, sucesor de Palafox en el obispado de Osma, encargó á Fr. Pedro de Godoy, que luego obtuvo aquella mitra, el proceso de la beatificación, enviado más tarde á Roma por Antonio Ibáñez, arzobispo de Zaragoza. Fué Palafox un escritor fecundo, hecho tanto más digno de admiración cuanto que le distrajeron siempre mil asuntos. Escribiendo él regularmente dos horas cada noche, daba trabajo á dos y tres escribientes para todo el día. Ocasiones hubo en que dictó cinco ó seis diversas materias á un mismo tiempo. No es posible citar aquí todas sus obras, ni siquiera la mayor parte. Todas las noticias que pudieran desearse las hallará el lector en el t. II de las *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas por Miguel Gómez y Uriel* (Zaragoza, 1885, pág. 150 y sig.), donde ocupan más de ocho columnas. Las obras más notables llevan estos títulos: *Historia de la conquista de la China por el tártaro* (París, 1670, en 8.° mayor); *Sitio y socorro de Fuenterrabía y sucesos del año 1638, escritos de orden y en virtud de Decreto, puesto todo en la real mano de la Magestad del Sr. D. Felipe IV* (Madrid, 1639, en 4.°; 1658, en fol., y 1793, en 4.°); *Peregrinación de Philotea al Santo templo de la Cruz* (Lisboa, 1660, en 8.°); *Excelencias de San Pedro, príncipe de los apóstoles, Vicario universal de Jesuchristo nuestro bien... dedícale á nuestro SS. Padre Alejandro VII* (Madrid, 1659, en fol.); *Historia real sagrada, luz de Príncipes y súbditos*, impresa en la ciudad de los Angeles (Méjico) en 1643 (en fol.), con retrato del autor, y reeditada en Bruselas (1655); *El Pastor de Noche-Buena, práctica breve de las virtudes, conocimiento fácil de los vicios, añadido y aumentado por su autor* (sin año, en 8.°); *Las direcciones espirituales*, escritas en América, y por tanto antes de 1649: hallánse en el t. III de sus *Obras*, edición de 1767; *Luz de los vivos y escarmiento en los muertos. Vida del venerable P. S. Enrique Sucon*, trabajo insertado en el t. IX de dicha edición; *Testamento y protestación* (Osma, 1659, en fol.), etc. La *Philotea* fué traducida al italiano, en verso, por Lorenzo Fusconi (Módena, 1779, en 4.°, con viñetas). Las *Obras* de Palafox y Mendoza forman 13 volúmenes en la edición de Madrid (1767, en fol). Quizás no sea edición distinta otra que lleva la fecha de 1762 y que consta de 15 tomos (en fol.) con retratos. El nombre de Juan de Palafox y Mendoza figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

PALAFOXIA (de *Palafox*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las eupatorieas, cuyas especies habitan en la América del Norte y especialmente en las cálidas de Méjico, y son plantas fruticosas ó herbáceas, con las hojas inferiores opuestas, las superiores alternas y enteras, las cabezuelas dispuestas en corimbo flojo, y las corolas blancas, rosadas ó purpúreas; cabezuelas homógamas multifloras; involucros oblongos ó acampanados, con escamas empizarradas en número de ocho á 14, patentes, en forma de estrella en la fructificación; receptáculo desnudo; corolas tubulosas, quinquéfidas; estigmas alargados, obtusos, semicilíndricos, con el dorso erizado de papilas largas; aquenios angulosos, los exteriores envueltos por las escamas del involucro y el vilano formado por ocho ó 12 pajas que tienen un nervio en su línea media y estrías pinnadas, y están dispuestas en una ó dos series alternas, siendo en este último caso más cortas las exteriores.

Palafoxia de Tejas (*P. texana* D. C.). – Planta anual con tallo ramoso, hojas lanceolado-lineales y flores numerosas de color rosado cárneo, dispuestas en cabezuela. Se multiplica por medio de semillas.

PALAFRÉN (del b. lat. *parafrēdus*; del lat. *paravērēdus*, caballo de posta): m. Caballo manso en que solían montar las damas y señoras en las funciones públicas ó en las cacerías, y muchas veces los reyes y príncipes para hacer sus entradas.

> ... amparar doncellas, de aquellas que andaban con sus azotes y PALAFRENES, y con toda su virginidad á cuestas, de monte en monte, y de valle en valle.
>
> CERVANTES.

> Del PALAFRÉN se derriba,
> No porque al moro conoce,
> Sino por ver que la hierba
> Tanta sangre paga en flores.
>
> GÓNGORA.

– PALAFRÉN: Caballo en que va montado el criado ó lacayo que acompaña á su amo cuando va á caballo.

PALAFRENERO (de *palafrén*): m. Criado que lleva del freno el caballo.

> ... á los de pie, que eran por la mayor parte PALAFRENEROS, dió en su casa medianos salarios.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> ... ¿quién se honrará... el [illegible] los y escuderos, pajes y PALAFRENEROS [illegible] da bando? etc.
>
> JOVELLANOS.

– PALAFRENERO MAYOR: En las caballerizas reales, picador, jefe de la caballeriza regalada, que tiene los cabezones del caballo cuando monta el rey.

> – Tú, Calvo, eres de su Alteza
> PALAFRENERO *mayor.*
>
> TIRSO DE MOLINA.

PALAFRUGELL: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Llufrín, p. j. de La Bisbal, prov. y dióc. de Gerona; 6605 habitantes. Sit. cerca de la costa y del Cabo de San Sebastián, al N. de Palamós, con un ramal de carretera que la pone en comunicación con la de Palamós á Figueras. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganados; elaboración de corcho; pesca. Aduana marítima de tercera clase y puerto de interés local en la cala de Llafranchs, con playa y caserío. Es población antiquísima y tuvo alta muralla. Su antiguo señor, el prior de Santa Ana de Barcelona, reunía allí todos los frutos de la comarca, por lo cual se llamó á esta v. Palacio de Frutos, y después Palafrugell ó Palafurgell.

PALAGALLS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Pallargas, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 15 edifs.

PALAGLAR: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta de Java perteneciente á la familia de las Dípterocarpáceas, y cuyo nombre científico es *Dipterocarpus trinervis* Blum.

PALAGONIA: *Geog.* C. del dist. de Caltagirone, prov. de Catana, Italia, sit. á orillas de un afl. del Gurnalunga; 6000 habits. Cultivo de algodón, cáñamo, lino y almendros.

PALAGUA: *Geog.* Laguna de Colombia, sit. en medio de una selva de árboles colosales, en el dep. de Cundinamarca, inmediata al Magdalena. La forman los derrames de este río; contiene muchos peces, y mide cerca de una legua cuadrada.

PALAHIERRO: m. Hierro que está en el hueco de la piedra más baja del molino, y en que se introduce otro muy alto, para dar movimiento á la piedra superior.

PALAINA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, familia de los ciclofóridos. Los moluscos de este género presentan los siguientes caracteres: ojos sentados en la base externa de los tentáculos; dientes de la rádula multicuspidados; dientes marginales de la misma magnitud que los laterales; la concha, diestra ó siniestra, pequeña, apenas perforada, delgada, suboval, pupiforme; abertura casi circular; peristoma interrumpido, generalmente doble, el externo dilatado, reflejado; por lo general una denticulación columelar; opérculo hendido profundamente, cartilaginoso, delgado, de contornos poco numerosos, bordeados de una lámina prominente; núcleo subcentral, poco visible.

Las especies de este género se hallan distribuídas por la India, Indo-China y Oceanía. La especie tipo es el *Palaina alata* Semper.

PALAIS (LE): *Geog.* Cantón del dist. de Lorient, dep. del Morbihán, Francia; 4 municipios y 11000 habits. La cab. de este cantón tiene unos 3000 habits. y fué plaza fuerte. Está en la isla llamada Belle-île, frente á las islas Hoat y Hoedic, que pertenecen al municipio de Le Palais.

PALAISEAU: *Geog.* Cantón del dist. de Versalles, dep. de Seine-et-Oise, Francia; 17 municipios y 14000 habits. Buenas huertas y grandes canteras.

PALAKOLLU ó **PALKOLE:** *Geog.* C. del dist. de Godaveri, Madrás, India, sit. al S.S.O. de Raymandri, entre los canales de la dra. del Vachichta; 8000 habits. Fué el primer establecimiento holandés en esta parte de la costa en 1652.

PALALÁN: m. *Bot.* Nombre vulgar con que designan en las islas Filipinas una especie de planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuya denominación sistemática es *Calamus maximus* Blanco.

PALAMA (del gr. *παλάμη*, palma de la mano): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos tribu acantocininos. Se parece mucho al *Stenolis*, del que se diferencia por los siguientes caracteres: mejillas más alargadas; antenas más robustas, con el tercer artejo poco más largo que el cuarto; lóbulos inferiores de los ojos notablemente más largos que anchos; protórax un poco menos corto, con los tubérculos laterales más distintos, muy pequeños y cónicos; patas más robustas; fémures anteriores muy gruesos, los demás algo menos; tarsos anteriores é intermedios un poco dilatados y franjeados en sus bordes, los posteriores alargados y con el primer artejo mayor que el segundo y tercero reunidos; quinto segmento abdominal transversal, estrechado y escotado en su extremo.

Este género no comprende más especie que el *Palame crassimanus*, muy extendido en toda la ribera del Amazonas.

PALAMALLO: m. Juego semejante al del mallo.

PALAMBRA: *Geog.* Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en las Mesas y desagua en el Orinoco.

PALAMC: m. *Bot.* Nombre vulgar que emplean en la Florida para designar el *Sassafras officinarum* Nees, planta aromática y medicinal perteneciente á la familia de las Lauráceas.

PALAMCOTA: *Geog.* C. del dist. de Tinnevelli, Madrás, India, sit. cerca de la orilla dra. del Tambraparni, al N. del Cabo Comorín; 18 000 habits. Forma con Tinnevelli una sola c., y es la residencia del gobernador del dist. y de casi todos los funcionarios civiles.

PALAMEDEA (del lat. *Palamedes*, n. mitol.): f. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de las palamedeidas, caracterizadas por tener en la cabeza un cuerno largo, delgado y cónico, de unos 14 á 17 centímetros de longitud; el espacio entre la base del pico y el ojo está cubierto de plumas; la tercera y cuarta re-

Palamedea

meras son iguales y las más largas, y la cola es ancha y redondeada; sus plumas son blandas, de color blancuzco, con la punta negra; las de las mejillas, de la garganta, del cuello, del dorso, del pecho, de las alas y de la cola son de color pardo más obscuro; las interiores del ala y las grandes cobijas escapulares presentan un tono metálico verdoso. El ojo es de color rojizo; el pico pardo obscuro con la punta blanquecina; el cuerno de color gris claro y los tarsos de color de pizarra. Mide esta ave 0m,82 de largo por 2m,14 de punta de ala á ala; éstas 0m,58 y la cola 0,30.

La *Palamedea cornuta*, conocida por los indígenas con los nombres de *Kamidri* y *Aniuma* vive exclusivamente en los bosques pantanosos del Brasil, de la Guayana y de Colombia.

El príncipe Maximiliano de Wied ha observado detenidamente las costumbres de esta ave, y dice de ella lo siguiente: «El aniuma, grande y magnífica ave, constituye uno de los más ricos ornamentos de las selvas del Brasil. Yo no la vi hasta que dirigiéndose hacia el Norte hube llegado al río Belmonte, al 16° de latitud austral; allí es común, pero no vive sino en el interior de las espesuras, lejos de las viviendas humanas.

»No la encontré como Sonnini en parajes descubiertos; sólo la vi en las grandes selvas vírgenes, á orillas de las corrientes de agua; en aquellos parajes es frecuente oir su voz fuerte y singular, algo semejante á la de las palomas zoritas; al acercarnos levantaban el vuelo, y entonces se asemejaban á los urubris por la anchura de sus alas, sus movimientos y sus colores. Parábanse siempre sobre la cima de algún copudo árbol y oíamos su voz, sin poder llegar á verlas nunca. En el período del celo forman parejas, pero el resto del año están distribuídas por grupos de cuatro á seis individuos. Buscan su alimento en los arenales de los ríos y pantanos, tan comunes en aquellas regiones, y al parecer consumen principalmente substancias vegetales, pues en varias á las que se abrió el buche sólo pudo encontrarse restos de una hoja de gramínea y de una planta acuática.

»Sus nidos están situados en los pantanos, no lejos de las corrientes; se componen de algunas ramitas y sólo contienen dos huevos de color blanco verdoso, según dicen los botocudos; los hijuelos pueden correr apenas nacen.

»La carne de esta ave no es apreciada; los portugueses no la comen, pero en cambio á los indios les gusta mucho. Las grandes plumas del ala se utilizan para escribir, y con las timoneras los salvajes hacen boquillas para sus pipas.»

PALAMEDEIDAS (de *palamedea*): f. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de las zancudas, que se caracterizan por ser aves de bastante talla, de cuerpo grueso, cuello largo y cabeza pequeña; tienen el pico corto, bastante parecido al de las gallinas, ganchudo en el extremo y cubierto en la base de una especie de cera. Los tarsos son gruesos y con pocas plumas en su articulación con la tibia; los dedos anteriores, externo y medio, están reunidos entre sí por una membrana, y el posterior, que es largo, se articula al nivel de los anteriores y está armado de una uña gruesa y fuerte. Las alas son anchas, largas y muy obtusas, y armadas en la muñeca de fuertes espolones; la cola es ligeramente redondeada y consta de 12 timoneras; el esqueleto es fuerte y macizo; la lengua estrecha, larga y puntiaguda; el buche grande; el estómago fuerte y musculoso; el intestino largo, de paredes gruesas. El aparato aéreo está muy desarrollado: como en algunas aves acuáticas, existe debajo de la piel una red compacta de células y cavidades aéreas que el ave inyecta de aire á su voluntad.

Las palamedeidas solamente comprenden dos géneros: el *Palamedea* Lin. y el *Channa* Illig., los cuales viven en la América central y en la meridional. Siempre se les encuentra formando reducidos grupos, ó únicamente por parejas, en los grandes pantanos de la América del Sur. Son aves muy belicosas, que, sobre todo en la época del celo, pelean encarnizadamente entre sí, valiéndose de los espolones de sus alas. También atacan á otras aves que frecuentan los sitios en que viven, y, según Poeppig, atacan á las serpientes, por grande que sea su tamaño. Sus movimientos son ligeros y agraciados; andan con soltura, y su vuelo es parecido al de las grandes rapaces, en especial al de los buitres. No parece que, á pesar de vivir en la orilla del agua, posean la facultad de nadar. Su alimento consiste principalmente en substancias vegetales, pero también consumen gran cantidad de insectos, moluscos, reptiles, etc., y cuantos bichos encuentran en la orilla del agua.

Anidan en los mismos sitios que habitan, en medio de los pantanos, y allí construyen un nido muy grande, en el cual ponen dos huevos de color verdoso uniforme, y apenas salen los pequeños del cascarón son ya ágiles y los padres les llevan consigo.

En cautividad las palamedeidas se conservan perfectamente, se alimentan con pan y granos y viven en buena inteligencia con las aves de corral, de las cuales saben hacerse obedecer y respetar, y por esta razón las emplean como guardianes de las gallinas en las haciendas de la América del Sur; en Europa no es frecuente verlas vivas.

PALAMEDES: *Mit.* Hijo de Nauplio y de Climene, y uno de los héroes que fueron al sitio de Troya. Se le atribuyen mil ingeniosas invenciones, entre ellas el calendario, la moneda, el juego del ajedrez, etc. Enseñó á los combatientes á formarse en orden de batalla, exploró el litoral del Mediterráneo y fué muerto por los mismos griegos por engaño de Ulises, que estaba enojado con él.

PALAMENTA (de *pala*): f. Conjunto de los remos en la embarcación que usa de ellos.

– Estar uno debajo de la palamenta: fr. fig. Estar sujeto á que hagan de él lo que quisieren.

PALAMINO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los estafilínidos, tribu de los pinofilinos. Sus caracteres son: menton corto, profundamente escotado en su parte media; lengüeta dividida en dos lóbulos separados y ciliados interiormente; los dos primeros artejos de los palpos labiales iguales y el último pequeño; los palpos maxilares con el segundo y tercer artejos iguales; mandíbulas falciformes, provistas por dentro de un diente fuerte y agudo; labro transversal, corto y bidenticulado por delante; cabeza casi tan ancha como el protórax, subtrígona, provista de un cuello grueso por detrás; ojos situados cerca de sus ángulos posteriores, muy gruesos y salientes; protórax ligeramente cordiforme; élitros escotados por detrás; abdomen más estrecho que los élitros, prolongado, lineal; patas medianas, las anteriores más robustas que las demás; tibias gradualmente ensanchadas en su extremidad, las intermedias simples, las posteriores dilatadas cerca de su extremo, después escotadas; los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores dilatados; los tres primeros triangular-lobulados por debajo; el primer artejo de los tarsos restantes un poco más largo; el cuarto corto, lobulado; los cuatro primeros segmentos del abdomen presentan encima un dibujo particular, que consiste en líneas transversales granulosas y como imbricadas.

Este género es propio de América y no comprende más que cuatro especies descritas por Erichsson. La típica es el *Palaminus pilosus*, de Colombia.

PALAMITAS: m. pl. *Hist. eclcs.* V. Hesicastas.

PALAMÓS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de La Bisbal, prov. y dióc. de Gerona; 2 498 habitantes. Sit. en la costa, en la ensenada ó bahía á que da nombre, al S. del Cabo de San Sebastián, con tranvía ó f. c. económico llamado del Bajo Ampurdán, que va de Palamós á Flassá, con estaciones en San Juan de Palamós, Vall-llóbrega, Montrás, Palafrugell, Llofriu, Torrent, San Clemente de Peralta, Vulpellach, La Bisbal, Corsá y La Pera. Terreno montuoso hacia el interior; trigo, vino y aceite; pesca; fabricación de tapones de corcho. Aduana marítima de 3.ª clase y puerto de interés general de 2.° orden. La ensenada de Palamós se halla comprendida entre la torre Valentina y la punta del Molino y se interna bastante al N.E.; para vientos del primer cuadrante es el mejor abrigo que se encuentra en este trozo de costa, y aun podría convertirse fácilmente en un buen puerto de refugio para los del E. y S.E. La punta de Palamós ó del Molino, así llamada por uno que tuvo donde ahora hay un faro de 5.° orden con luz fija roja, es la extremidad meridional de un peñascoso promontorio y se halla precedida á corta distancia al S. por la Galera, isleta limpia por fuera y sucia hacia el N., junto á la cual se cogen 13 m. de agua.

La villa se halla en la falda occidental del monte Calvario ó del Padró, separada del barrio de San Antonio ó del Arenal, que se ve al O. de ella y cerca de la orilla del mar, por una distancia como de 0,5 milla, en cuyo centro se descubre la ruinosa torre de los Pereras; sostiene bastante movimiento mercantil por medio de unos 400 barcos de todos portes, entre vapores y de vela, los cuales traen carbón, madera, etc., y exportan gran cantidad de tapones de corcho; tanto en su ensenada como en su puerto recibe, sobre todo durante el invierno, la visita de multitud de embarcaciones nacionales y extranjeras que arriban en busca de refugio de los tempes-

tuosísimos vientos de la parte del N., y cuenta, no sólo con prácticos y amarradores, sino también con lanchas, anclas y cables con que prestar auxilio siempre que sea necesario, además de un completo material de salvamento con magnífica casa dependiente de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos. El puerto está en el rincón oriental de la ensenada, defendido del S. por un muelle que desde el extremo meridional de la villa sale próximamente un cable al O. ¼ N.O.; aunque á fines del siglo XVIII servía de refugio á fragatas de guerra que buscaban en él abrigo con vientos de E. y S.E., actualmente, á causa de la aglomeración de arenas, sólo presta utilidad á los barcos de cabotaje, los cuales lo encuentran muy bueno con los vientos del E.S.E. al S., y está expuesto á los del O. y S.O., que meten mucha marejada en él, aun cuando no sean tan terribles como el N.O. El fondeadero interior es seguro y raramente ocurren siniestros marítimos. El fondeadero exterior, ó sea de la rada, para buques mayores, es muy abrigado con vientos del N. al N.E., y bastante con los del E. al S.E., siempre que dejen caer el ancla por 13 m. de agua al O. de la cabeza del muelle, aunque si quieren quedar bien franqueados deben hacerlo á 17 m., con dicha cabeza al N.E. y el faro al E. S.E.

Hay un faro en lo alto de la punta del Molino, á 25 m. al N. de la orilla del mar, y á 3 cables al S. de la orilla, con torre hexagonal por abajo y cilíndrica por arriba, en la cual, á 8,3 m. sobre el terreno y á 22,5 sobre el nivel del mar, se enciende una luz fija y roja que puede avistarse á 10 millas desde cualquier punto del arco de 170° comprendido entre la torre Valentina y la punta del Castell; al N. 31° O. de dicho faro, en la punta ó cabeza del muelle, existe una luz sideral sobre una columna de hierro, cuyo aparato es de 6.° orden, con luz fija blanca ordinaria. En la entrada del puerto, como á la distancia de una y media milla, existe el bajo de la Llossa Grande, y para que los buques que lleguen en demanda de puerto, puedan resguardarse de tan inminente peligro, se ha establecido sobre el monte del Padró un disco pintado de encarnado, fijo sobre una pilastra de mampostería, y cuando los buques que deseen tomar el puerto ó la rada tengan enfilado dicho disco con el pararrayos del faro de la punta del Molino se hallan N.S. con dicho bajo, por lo que no deberán orzar en demanda del puerto hasta tanto que distingan abierto por la parte del puerto dicho disco con el pararrayos del faro.

La población presenta buen aspecto, pues hay edifs. de construcción moderna y son rectas las principales calles; hay buena iglesia parroquial, hospital, escuelas, y tres casinos, titulados de la Unión, Centro Económico y Centro Federal, los cuales cuentan con magníficas bibliotecas en particular la del Centro Económico; Sociedades de baile, La Estrella ab qúa; de socorros mutuos, La Unión y Protectora de Enfermos; de cooperación y crédito mutuo, La Equitativa y La Obrera, etc. Muchas y grandes fábricas de tapones de corcho, casas de banca y agencia, fondas y cafés, librería y centro de suscripciones, La Económica, y escuela de 1.° y 2.° grado.

Palamós tiene ayudantía militar de marina de 1.ª clase ó de distrito, servida por un teniente de navío de 2.ª, y su contraseña es bandera azul con ribete amarillo.

Algunos autores han supuesto que Palamós, con el nombre de Paleópolis, fué una de las más antiguas colonias que los griegos tuvieron en esta parte del litoral español; pero lo cierto es que en la Geografía y en la Historia de la antigüedad no hay mención segura de este lugar. Lo que sí resulta de una escritura de 1277 existente en el Archivo de la Corona de Aragón, es que el rey D. Pedro *el Grande* compró el terreno en que hoy se asienta la c. y que dió á su baile, Astrugo Ravaya, el encargo de fundarla, como excelente lugar de refugio para los buques que en casos de temporales acudían á su hermosa y segura bahía. En su puerto desembarcó Francisco I de Francia cuando vino á España prisionero. Varios documentos de Carlos I aparecen fechados en Palamós. En 1694 la tomaron por asalto los franceses y pasaron á cuchillo á sus pobladores, salvándose la guarnición, que pudo defenderse en el fuerte. También tuvieron que tomarla por la fuerza los franceses en 1809. Al abandonarla desmantelaron sus fortificaciones. || V. SAN JUAN DE PALAMÓS.

PALAMPUR: *Geog.* C. del dist. de Kangra, provincia de Yalandar, Penyab, India, sit. en la vertiente meridional del Daola Dar, á orillas del Negal. Plantaciones de te.

PALANÁN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Isabela. Nace al pie de la gran cordillera ó sierra Madre, dirígese al E., corre poco más de 32 kms. y desagua en la ensenada de su nombre. || Ensenada de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Isabela, sit. al S. de la punta Aubarede. En ella desagua el río de su mismo nombre. || Pueblo de la prov. Isabela de Luzón, Filipinas; 979 habits. Sit. cerca de la costa de Luzón y de la ensenada de su nombre. Terreno montuoso.

PALANAS: *Geog.* Pueblo de la prov. de Masbate y Ticao, Filipinas; 2 129 habits. Sit. en la isla de Masbate y su costa N.E.

PALANATINA: f. *Paleont.* Género de colocación incierta dentro de los moluscos lamelibranquios, caracterizado por su concha inequivalva, alargada transversalmente, ardornada de estrías finas concéntricas, abierta en sus dos extremidades; valva izquierda mayor y más convexa, provista de una carena umbonal y estrechada por delante desde el vértice hacia el borde ventral; vértices pequeños y prominentes; un pequeño ligamento externo; charnela sin dientes, pero provista sobre cada valva de un proceso recurvado, colocado inmediatamente por delante de los vértices y que servía probablemente de inserción al ligamento interno; impresiones poco marcadas; línea paleal probablemente entera. Se hallan estos fósiles en el devónico de la América del Norte, teniéndose por típico el *P. typa.*

PALANCA (del lat. *phalānga*; del gr. φάλαγγης): f. Pértiga ó palo de que se sirven los ganapanes ó palanquines para llevar entre dos un gran peso.

> ... y también me acuerdo de aquellos que me trujeron de la tierra de promisión el racimo torrontés, colgado de una PALANCA.
>
> FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

– PALANCA: *Fort.* PALANQUERA.

– PALANCA: *Mar.* Cuerda gruesa que pasa por un motón que está en la punta de la vela, y otro que está á un tercio de la verga, y sirve para izar.

– PALANCA: *Mec.* Barra de madera ó metal que se apoya y puede girar sobre un punto, y en

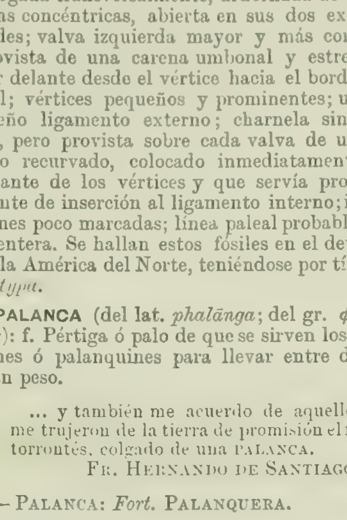

Palanca

la cual obran la potencia ó fuerza motriz y la resistencia que ha de ser vencida.

> ... percibimos la resultante de un sistema de fuerzas, la razón inversa de éstas en los brazos de una PALANCA, etc.
>
> BALMES.

> ... ese Bertón es incapaz de obrar por sí solo; es un instrumento, una máquina, una PALANCA; etc.
>
> LARRA.

> Decía Arquímedes: dadme una PALANCA y un punto de apoyo y levantaré el mundo.
>
> SELGAS.

– PALANCA: *Mec.* La palanca es una de las máquinas simples; para algunos mecánicos la única, pues á ella refieren todas las demás. Todo cuerpo sólido móvil alrededor de un punto fijo puede considerarse como palanca, pero ordinariamente se le da forma de barra, recta, curva ó angular, que supondremos inflexible, ó que no se deforma por la acción de las fuerzas que obran sobre ella.

Teoría de la palanca. – Sean dos fuerzas cualesquiera, P y Q, aplicadas inmediatamente, ó por el intermedio de cuerdas ó cadenas, á los dos puntos A y B de una palanca AFB de figura cualquiera, y sea F el punto fijo alrededor del cual puede ésta girar, ó sea el *punto de apoyo*. Hallaremos las condiciones de equilibrio prescindiendo por el momento del peso de la palanca.

Desde el punto F (fig. 1) bajemos á las direcciones de las dos potencias P y Q las perpendiculares FH, FI, que encontrarán á estas direcciones, prolongadas, ó no, en H é I; y considerando estas dos partes como invariablemente unidas á las A y B, supondremos que

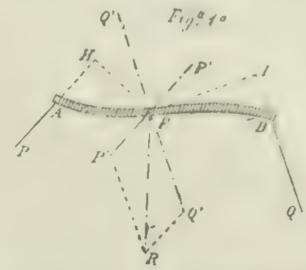

las dos fuerzas P y Q obran inmediatamente sobre él.

Esto supuesto, apliquemos en el punto F dos fuerzas contrarias P' y $-P$, iguales y paralelas á P; y otras dos, también contrarias, Q' y $-Q$, iguales á Q. Por la introducción de estas fuerzas es claro que la palanca queda en el mismo estado; su equilibrio no se ha alterado por esto. Pero podremos considerar ahora en vez de las dos fuerzas primitivas P y Q: 1.° dos fuerzas P' y Q' respectivamente iguales y paralelas á éstas, del mismo sentido, pero aplicadas en F; 2.° dos pares $(P, -P)$, $(Q, -Q)$, cuyos brazos de palanca son FH y FI.

Ahora bien: la resultante de las dos fuerzas P' y Q' queda destruída por la resistencia del punto de apoyo, supuesta la palanca invariablemente unida á este punto y no pudiendo sino girar alrededor del mismo. Pero el par resultante de los dos pares $(P, -P)$ y $(Q, -Q)$ no puede ser destruído por dicho punto fijo (V. PAR), y por consiguiente es necesario para el equilibrio que este par resultante sea nulo por sí mismo, ó que los dos pares componentes $(P, -P)$ y $(Q, -Q)$ sean equivalentes y contrarios.

Estos dos pares deben, pues, hallarse situados en planos paralelos, y por tanto en un mismo plano, ya que sus planos tienen un punto común, el F. Además, sus momentos $P \times FH$, $Q \times FI$ deben ser iguales y de sentidos contrarios.

Luego, para el equilibrio de la palanca, es necesario y suficiente: 1.° *que las dos fuerzas P y Q que la solicitan estén en un mismo plano y éste pase por el punto de apoyo*; 2.° *que sus momentos, con relación á este punto, sean iguales*; 3.° *que tiendan á hacerla girar en sentidos contrarios.*

A la igualdad de los momentos

$$P \times FH = Q \times FI$$

se puede sustituir la proporción

$$P:Q::FI:FH,$$

que expresa que las fuerzas P y Q deben estar en razón inversa de sus distancias al punto de apoyo, ó de sus *brazos de palanca*, que así se llaman estas distancias.

La ley de equilibrio de un sistema de palancas se deduce inmediatamente por la aplicación sucesiva de la de la palanca sencilla.

En el caso del equilibrio, el apoyo no sufre sino la presión de las dos fuerzas P' y Q' que le están inmediatamente aplicadas; pues, equilibrándose entre sí los dos pares $(P, -P)$, $(Q, -Q)$, no ejercen carga ninguna sobre dicho punto; de modo que la *carga ó presión que experimenta el punto de apoyo es absolutamente la misma que si las dos fuerzas P y Q hubieran sido trasladadas á él paralelamente á sí mismas sin cambiar de magnitud ni sentido.*

Si se construye sobre los lados FP', FQ', que representan las fuerzas P' y Q', el paralelogramo $FQ'RP'$, la diagonal FR representará la presión R ejercida sobre el apoyo; y por consiguiente, si la resistencia de este apoyo no es indefinida, se podrá calcular la que debe hacer para que soporte la acción de las fuerzas P y Q que solicitan la palanca.

Como las fuerzas P' y Q' son exactamente iguales y paralelas á las P y Q, y del mismo sentido, los tres lados y los tres ángulos del trián-

gulo FRQ', ó del FRO' representan los seis elementos que se pueden considerar en la palanca, á saber: las dos fuerzas P y Q, la presión R sobre el apoyo, y las inclinaciones mutuas de las direcciones de estas fuerzas. Por tanto, si se conocen tres cualesquiera de estas seis cantidades, siempre que entre ellas figure la magnitud de una de las fuerzas P, Q, R (uno de los lados del triángulo), se podrán calcular las otras tres.

Cuanto acabamos de decir es independiente de la figura de la palanca y la posición relativa de las fuerzas P y Q y del punto de apoyo.

La carga ó presión sobre el punto de apoyo será igual á la suma de las fuerzas $P+Q$, ó á su diferencia $P-Q$, según que sean del mismo sentido ó de sentido contrario.

Cuando la palanca es recta, las partes HF á IF son proporcionales á las porciones AF y BE de la barra, que son los verdaderos brazos de palanca.

Si se considera una de las fuerzas, la P por ejemplo, como la que tiende á poner en movimiento la máquina, y que se llamará la *potencia*, y la otra, Q, como el esfuerzo ó resistencia que hay que vencer, y que se llama *la resistencia*, se pueden distinguir tres clases de palancas según el lugar que ocupe el punto de apoyo F con relación á estas dos fuerzas.

Si el punto de apoyo está entre la potencia y la resistencia se tendrá la *palanca de primer género*, en la que la potencia está tanto más favorecida cuanto mayor sea su brazo de palanca AF (*fig.* 2).

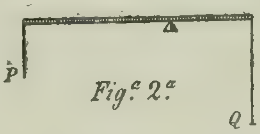

Fig.ª 2.ª

Si la resistencia se halla entre el punto de apoyo y la potencia se tendrá la *palanca de segundo género*, en la que siempre se halla ésta favorecida (*fig.* 3).

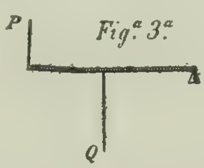

Fig.ª 3.ª

Por fin, si la potencia cae entre el punto de apoyo y la resistencia se tendrá la *palanca de tercer género*, en que la ventaja siempre está de parte de la resistencia (*fig.* 4).

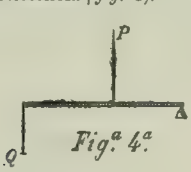

Fig.ª 4.ª

Pero la ley de equilibrio es la misma para todas estas clases de palancas. Sea cual fuere la disposición de la potencia y la resistencia respecto del punto de apoyo, si se les traslada paralelamente á sí mismas á este punto de apoyo, siempre es necesario que los dos pares que se originan por esta traslación sean equivalentes y de sentidos contrarios: de modo que las distinciones precedentes son inútiles en la teoría.

Supongamos ahora que sobre la palanca obre un número cualquiera de fuerzas P, Q, R, etcétera (*fig.* 5), situadas todas en un mismo pla-

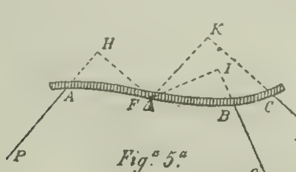

Fig.ª 5.ª

no, en el que se halla también el punto de apoyo F. Bajando desde este punto las perpendiculares FH, FI, FK, etc., á sus direcciones, y considerando cada fuerza P como transformada en otra igual paralela y del mismo sentido, aplicada en F, y en un par $(P, -P)$ que tenga por brazo de palanca la distancia FH de esta fuerza al punto fijo, se verá, como anteriormente, que la resultante de todas las fuerzas trasladadas al punto de apoyo queda siempre destruída por la resistencia de éste, pero el par resultante debe ser nulo por sí mismo para el equilibrio, como si la barra fuera completamente libre: de donde se deduce que la suma de los momentos $P \times FH$, $Q \times FI$, $R \times FK$, etc., debe ser igual á 0, contando como positivos los momentos de las fuerzas que tienden á hacer girar la barra en un sentido, y como negativos los que tienden á hacerla girar en sentido contrario.

Resulta además que la presión sobre el punto de apoyo es absolutamente la misma que si todas las fuerzas hubieran sido trasladadas paralelamente á sí mismas á este punto, sin cambiar de magnitud ni de sentido.

Y si las fuerzas P, Q, R, etc., obrasen en planos diferentes, haríamos la misma traslación al punto de apoyo, y efectuando la composición de las fuerzas y pares resultantes se vería que la ley general de equilibrio de la palanca es que las fuerzas aplicadas á la misma tengan una resultante única que pase por el punto fijo.

Hasta aquí hemos hecho abstracción del peso de la palanca; pero si se quiere tener en cuenta, hay que considerar el peso de la barra como una nueva fuerza aplicada á su centro de gravedad y obrando en la dirección de la vertical; combinando esta fuerza con las demás, queda este caso reducido al anterior. De modo, que si se quiere emplear una palanca cuyo peso nada influya en el equilibrio de las fuerzas, no habrá más que situarla de manera que la vertical de su centro de gravedad pase por el punto de apoyo; entonces, siendo nulo por sí el momento del peso, no habrá ya que considerar más que los momentos de las otras fuerzas aplicadas.

Ordinariamente la palanca no hace más que apoyarse sobre el punto fijo sin quedar sujeta á éste por lazo ó unión alguna. En tal caso las condiciones dadas arriba no bastan para el equilibrio, abstracción hecha del rozamiento. Entonces es necesario, no solamente que las fuerzas aplicadas tengan una resultante única que pase por el punto de apoyo, sino además que la dirección de esta resultante sea normal á la superficie de contacto de la palanca y del apoyo, porque si es oblicua se podrá descomponer en dos, una normal y otra perpendicular á esta; la primera componente quedará destruída, pero la segunda producirá su efecto y hará resbalar la palanca sobre el apoyo.

Para que la palanca fuera realmente móvil alrededor de un punto fijo sería necesario que el apoyo estuviera terminado por una esfera que se amoldara á otra cavidad también esférica y del mismo radio que la practicada en la barra. El centro común de estas dos esferas permanecería fijo en el espacio, mientras que la palanca podría tomar alrededor de este punto la posición que se quisiera.

Otras veces se une la barra al apoyo por un eje alrededor del cual pueda girar. En tal disposición, para que las leyes de equilibrio establecidas se cumplan, es preciso que las fuerzas aplicadas á la palanca se hallen en un plano perpendicular al eje de giro.

Aplicaciones de la palanca. – La palanca es elemento casi indispensable de toda máquina, pues no hay aparato ni artificio en que no figure y se combine de diferentes maneras.

Además, en su forma elemental, es la palanca de un uso continuo. La balanza y romana constituyen una de las principales aplicaciones de la palanca. Las tijeras y toda herramienta semejante á ellas, como tenazas, alicates, etc., son palancas de primer género, pues tienen el apoyo en el clavillo, la potencia en la mano que las mueve y la resistencia en el objeto que cortan ó sostienen. Las carretillas de portear tierra, los fuelles, los cuchillos de los hormeros, los partidores de nueces y piñones, los remos y otros muchos utensilios, son palancas de segundo género. Las tenazas de chimenea, las pinzas, los dedos de las manos y los brazos, los cuales tienen el apoyo en el hombro, la potencia en la fuerza muscular repartida en todo el brazo y la resistencia en su peso y en el del objeto que se levanta con la mano, son palancas de tercer género.

La palanca se emplea frecuentemente también como órgano de transformación de movimiento, para transformar un movimiento alternativo según un arco de círculo en otro movimiento alternativo según otro arco de círculo trazado en el mismo plano y concéntrico con el primero, pero situado como se quiera con relación á éste. En las campanillas de habitaciones se usan palancas angulares con tal objeto; la maniobra de los discos-señales en las líneas de ferrocarriles, y diversos detalles del mecanismo de las locomotoras, son aplicaciones de este principio.

– Palanca: *Obst.* Vástago de hierro ó de acero (*vectis obstetricius*), de forma y longitud variables, con una ó muchas curvaturas más ó menos pronunciadas, y que se emplea para enderezar la cabeza del feto y colocarla en su posición natural, ó para llevarla hacia fuera cuando está en la excavación.

La *palanca de Péan*, modificada por Baudelocque, no es otra cosa que una de las ramas del fórceps recto de Smellie, muy alargada, algo encorvada, cuya cuchara ofrece una ventana algo ancha, y que está adaptada á un mango de ébano.

Antes de que se generalizase el uso del fórceps, recurrían los tocólogos á la palanca para terminar muchas distocias; sin embargo, hoy no se comprende cómo ese medio tan imperfecto de tracción pudiese vencer dificultades que diariamente tiene que allanar el fórceps. Campá dice que la palanca no tiene más que valor histórico, y, á pesar de los esfuerzos de algunos entusiastas para rehabilitarla, no se ha conseguido hacer de ella un instrumento útil. Todo lo que con ella pudiera conseguirse, se logra mejor, más fácilmente y con menos peligros, por medio del fórceps: en cambio éste resuelve favorablemente muchos problemas ante los cuales nada puede la palanca.

En el único caso en que puede aplicarse la palanca es en las presentaciones inclinadas de vértice, para enderezar la cabeza, y, cuando no se verifica el tiempo de la flexión, para provocarla artificialmente. En esas circunstancias se aplica la cuchara sobre la parte de la cabeza que se quiere movilizar: una mano colocada al nivel de la unión de la cuchara con el mango sirve de punto de apoyo, y la otra, cogiendo el mango, obra sobre él para imprimirle movimiento. Aunque esta maniobra parece sencilla no siempre va seguida de resultado positivo, y además tiene el inconveniente de contundir notablemente los tejidos maternos.

– Palanca (Eduardo): *Biog.* Político y jurisconsulto español. N. en un pueblo de la provincia de Valencia en 1834. Siguió con lucidez y aprovechamiento la carrera de Leyes en la Universidad de Granada. Abrió bufete en Málaga, en donde residía su padre, y muy pronto ocupó un puesto distinguido entre los jurisconsultos de aquella capital. Al mismo tiempo que se ocupaba en los asuntos de su profesión, frecuentaba los círculos literarios y científicos, en los cuales tomaba parte con grande afición y no menos entusiasmo, por lo que llegó á alcanzar entre los liberales de la localidad una envidiable reputación. El buen nombre que gozaba en el foro y en los círculos literarios facilitaron su ascenso en la política. Después de la revolución de 1868 pidió desde luego que se aceptase la República como forma de gobierno. Formó parte de las Cortes Constituyentes de 1869 y en ellas terció en la discusión de diversos asuntos, siendo uno de sus discursos más notables el que pronunció al discutirse el proyecto constitucional. Fué vicepresidente de la Constituyente de 1873, y después se retiró á la vida privada.

– Palanca y Lita (Ricardo): *Biog.* Publicista valenciano. M. en 25 de diciembre de 1885. Colaboró en numerosos periódicos de la localidad y publicó las obras *Secretos de los garitos: arte de ganar á todos los juegos*; *Los secretos de la prestidigitación y de la magia: cómo se hace uno brujo*; *Las noches españolas*; *Curso completo de prestidigitacion ó la hechicería antigua y moderna*; *La cartomancia antigua y moderna*; *El mago de los salones ó el diablo de color de rosa*; *El moderno prestidigitador*; *El nuevo agente de cambios*, etc.

– Palanca y Roca (Francisco): *Biog.* Poeta dramático valenciano. N. en Alcira á 11 de agosto de 1834. En su juventud fué panadero y más tarde impresor, ofreciendo su vida la notable particularidad de que las primeras poesías que compuso y la primera pieza que estrenó en el teatro

de Valencia fueron conocidas merced á un amigo suyo, porque Palanca no aprendió á escribir hasta la edad de veinticinco años. Sus principales obras son: *Angel de salvacion*; *Valencianos con honra* (1870); *Tres roses en un pomell*; *El judío errante*; *Deuda sagrada*; *La conquista de Oran*; *El 8 y el 10 de octubre*; *El plato y la transaccion*; *Una aventura de Felipe IV*; *Tres y ninguno*; *Un baile de máscaras*, *La cruz de plata*; *Un casament en Picaña*; *Suspiros y lágrimas*; *El sol de Ruzafa*; *Lo que siembres cogerás*; *Decretos de la Providencia*; *Un pariente del otro mundo*; *Dos gotas de agua*; *Un Tenorio en calzoncillos*; *Dios los cría y ellos se juntan*; *El secreto del abuelo*; *No todo el que mira ve*; *El guardian de Capuchinos*; *Las avispas del día*; *Luchas del corazon*; *Las escuelas de España*; *Valencia en 1875*; *Fueros y Germanía*; *Ortigues y roselles*; *El capital y el trabajo* (1885). También es autor de un notable *Romancero valenciano*.

PALANCADA: f. Golpe dado con la palanca.

> Tomó un palo á un montero que estaba ante él, y dióle muy grandes PALANCADAS.
>
> JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

> ... y comenzó de ferir de la una parte y de la otra, de guisa que á cualquier que daba una PALANCADA no había más menester.
>
> FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN.

PALANCANA: f. PALANGANA.

PALANCAPATLI: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, y conocido por los botánicos bajo la denominación sistemática de *Grindelia glutinosa* Dun., planta usada en el país como medicinal.

PALANCARES: *Geog.* Río de la prov. de Jaén. Nace cerca de Alcalá la Real, corre al S. de esta población de O. á E., cerca del confín de Granada, y se une al río Velillas que lleva sus aguas al Genil. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 183 habits. Sit. cerca de Zarzuelilla y Galve. Terreno de sierra y llano, bañado por el riachuelo Negro; cereales y hortalizas.

PALANCIA: *Geog.* Río de las provs. de Castellón y Valencia. Nace en Peña Escabia, provincia de Castellón, y entra por el término de Algar en la de Valencia, en la cual recorre unos 26 kms. en dirección de N.O. á S.E., desembocando algo al S. del Cabo Canet, y á Levante de Sagunto, cuyas tierras baña en parte, así como las de varios lugares que en sus márgenes se cuentan. La cuenca, en el territorio de Valencia, es de unos 215 kms.²; la madre del río es ancha y pedregosa, y se halla seca durante la mayor parte del año, llevando cuando más los escasos sobrantes de la acequia llamada de Murviedro, que en el término de Algar toma aguas para repartirlas entre los pueblos de la estrecha, pero fértil vega, por donde discurre antes de llegar al llano de la costa. El río, que desde su origen se utiliza para el riego, se desagua rápidamente á causa de la gran inclinación que en Castellón tiene la vaguada, siendo temibles los desbordamientos, algunos de los que han causado verdaderos estragos en Sagunto. El aforo en verano no llega á un metro cúbico de agua por segundo, sino en muy contados sitios (*Descripción de Valencia*, por Cortázar y Pato). En la prov. de Castellón y cerca de Begís recibe el Palancia por su orilla dra. el arroyo Canales y otros por ambos lados que bajan del pico de Andilla y de la sierra de Espadán; sigue el río hacia Viver, y corriendo al S.E. pasa por Gérica y Segorbe, entra en la prov. de Valencia y continúa por Algar, Alfara, Gilet y Murviedro.

La vega que el Palancia recorre antes de llegar á los llanos de la costa es de unos 18 kilómetros de longitud, y se halla limitada á dra. é izq. por oteros compuestos generalmente de areniscas y calizas triásicas. La mayor anchura es de 4 kms.; en el extremo inferior, hacia Sagunto, es muy estrecha, y está ocupada en gran parte por el cauce del río. El suelo, fértil y de poca altitud, da frutos tempranos y se halla convertido en huertas, que cultivan los vecinos de Algar, Alfara, Algimia, Torres, Estivella, Gilet, Albalat y Petrés. La cuenca del río está limitada por las sierras de Espadán y Espina al N., la sierra de Javalambre al O. y los montes Bellida y Mayor al S.

PALANCIANO, NA: adj. ant. PALACIEGO. Usábase t. c. s.

> España sobre todas las cosas es [illegible] é aun temida, é mucho esforzada en lid, ligera en afán, leal al señor, afirmada en estudio, PALANCIANA en palabra, cumplida de todo bien.
>
> *Crónica general de España.*

> Alcibiades en Atenas usaba de modo, y se daba á criar caballos, y se daba una vida alegre y PALANCIANA.
>
> DIEGO GRACIÁN.

PALANCUELO: m. *Mar.* Pieza de madera enteriza, de mucha longitud y gran fuerza, que se emplea como palanca de primera especie cuando se bota un buque al agua, para poner en movimiento la basada. Se compone de dos maderos cuyos extremos van armados de aparejos para halar por su intermedio.

PALANDER: *Geog.* Isla del Archip. del Syd-Waijgat, sit. en la entrada meridional del Hinlopen, estrecho que separa el Spitzberg propiamente dicho de la Tierra del Nordeste, regiones árticas.

PALANGANA: f. Vasija de diferentes hechuras; lo más común es ser redonda, con un borde de dos dedos de ancho. Sirve para lavarse las manos y para otros usos. Hácese de plata, azófar, estaño ó loza.

> ..., de hechura de una PALANGANA de tres libras y media de peso... veinte y seis reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> El valenciano Artimones... lleva para usted la muestra de la loza de nuestra fábrica, á saber:... una PALANGANA, una vacía y una orza.
>
> JOVELLANOS.

PALANGANERO: m. Mueble de madera ó hierro, por lo común de tres pies, donde se coloca la palangana para lavarse, y á veces un jarro con agua, el jabón y otras cosas para el aseo de la persona.

PALANGRE: m. *Mar.* Entre pescadores, cordel de cáñamo de 6 á 10 milímetros de grueso y bastante largo, del que cuelgan, á trechos, *rainales* con anzuelo en sus cabos. Se emplea para la pesca en sitios de mucho fondo, en que no se puede hacer uso de la red.

PALANGRERO: m. Pescador de palangre.

– PALANGRERO: Barco que se emplea para esta pesca.

PALANI ó PALNI: *Geog.* Cordillera de la India, en el principado de Travankor y dist. inglés de Madura, entre los 10 y 10° 15″ lat. N., y 81 y 81° 36′ long. E. Madrid. Su pico más elevado, el Pernamali, sit. al S.E. de la c. de Palani, tiene 2600 m. ‖ C. cap. de subdist., dist. de Madura, Madrás, India, sit. al pie de los montes Palnis, á orillas del Chamoya; 13000 habits.

PALANKA: *Geog.* Tres c. del comitado de Bacs-Bodrog, Hungría: Nemet-Palanka, cap. de distrito, en la orilla izq. del Danubio, con 5000 habits.; O-Palanka, con igual población aproximadamente; y Uj-Palanka, con 1500 habits. Hay otra Uj-Palanka en el comitado de Temes, y en el f. c. de Temesvar á Bazias, con 1300 habitantes, y una Vae-Palanka en el comitado Bereg, en la orilla izq. del Latorcza, con 1500.

PALANOG: *Geog.* Puerto en la isla de Masbate, Filipinas; es muy pequeño, pero bastante seguro.

PALANPUR: *Geog.* Región del Guyerate, India, dependiente de la presidencia de Bombay y sit. entre el Marvar, el Mahi Kanta, el reino de Baroda y el Rann de Katch, entre los 23° 25′ y 24° 41′ lat. N. y 74° 55′ y 76° 25′ long. E. Madrid; 20719 kms.² y 600000 habits. Es una llanura arenosa con algunas dunas, salvo al N.E., donde hay rocas y bosques. Comprende los principados de Palanpur, Radanpur, Tarad, Vao, Suigaon, Deodar y Caber, en el dist. del N.; y los de Tervara, Kankrech, Verai, Santalpur, Morvara y Chadchat al S. ‖ C. cap. de principado, Guyerate, India, sit. al N.O. de Baroda, en la divisoria entre el Banas occidental y el Sarasvati, con estación en el f. c. Bombay-Rayputana; 18000 habits. La rodea una muralla de 5 á 6 m. de alt. con un perímetro de 5 kms.; sus arrabales Yainpura, y Taypura, están defendidos por fosos de 7 m. de ancho. Las calles son tortuosas y sucias; el agua potable es insuficiente, y son endémicas las fiebres y otras enfermedades. Se han emprendido trabajos de saneamiento. El principado [illegible] de Palanpur ocupa casi toda la parte N. del país que da nombre. Está limitado al E. por el Yodhpur y el Sirohi y del Mahi [illegible] por [illegible] del Mahi Kanta, con [illegible], al S. por el reino de [illegible] al O. por Deodar y Tarad. 8175 kms.² y [illegible] habits.

PALANQUERA (de *palanca*): f. Valla de madera.

> ... é para evitar los ruidos que suele facer la muchedumbre de los que [illegible] para las puertas del palacio, fizo [illegible] poner por el conde ciertas PALANQUERAS.
>
> PEDRO MANTUANO.

– PALANQUERA: *Art. mil.* Atrincheramiento de madera constituído por troncos escuadrados ó rollizos, que, por regla general, se destina al flanqueo de ciertas obras de fortificación ó de sus fosos. Se construye la palanquera colocando verticalmente las maderas de modo que se unan perfectamente sin dejar hueco de ninguna clase. Para darles la debida solidez suelen unirse en su extremo inferior por un grueso tronco enterrado. De metro en metro se abre una aspillera á la altura conveniente por medio de dos cortes practicados en dos pilotes contiguos. Las maderas deben ser bastante gruesas para resistir, en lo posible, á los proyectiles de la infantería, y bastante altas para cubrir bien á los defensores. Los pilotes de las palanqueras suelen estar terminados en su parte superior por pirámides cuadrangulares.

Cuando la palanquera se construye con maderas rollizas, éstas son comúnmente troncos de árboles de regulares dimensiones, terminados en punta por uno de sus extremos. Conforme se hacía con las maderas escuadradas, se entierran las rollizas y se las coloca unas al lado de otras tan juntas como sea posible. A fin de que los proyectiles de la infantería enemiga no pasen por las uniones de los troncos, se cierran estas uniones por otros troncos de la misma altura: dejando entonces de metro en metro, entre los troncos sucesivos, un intervalo de unos 10 centímetros, cerrado por otro tronco de altura conveniente para poder tirar, se consiguen unos claros que hacen las veces de aspilleras.

Es de notar que el *Diccionario de la Academia* define en sentido militar la voz *palanca* de la siguiente manera: «Fortín construído de estacas y tierra. Por lo regular es obra exterior que sirve para defender la campaña.» Almirante consigna, con razón, que los ingenieros nunca han dado á la voz *palanca* esa acepción, que más bien se acomoda á la de *palanquera*.

PALANQUERO: m. El que apalanca.

– PALANQUERO: Operario que mueve el fuelle en las ferrerías.

PALANQUES: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Morella, prov. de Castellón de la Plana, dióc. de Tortosa; 388 habits. Sit. á la izq. del río Bergantes, cerca de la prov. de Teruel. Terreno quebrado; cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganados; tejidos de lana.

PALANQUETA: f. d. de PALANCA.

– PALANQUETA: Barreta de hierro con dos cabezas, que suele servir para cargar piezas de artillería.

– PALANQUETA (LA): *Geog.* Cayos del Archipiélago de Bahama, al S. de éste, en el placer de los Roques, adyacente á la costa N. de Cuba. Se elevan de 6 á 12 m. en la cabeza N.O. del placer, desde el cayo del Agua, que es el mayor y el más oriental de ellos; corren primero 8 millas al O.S.O., y luego haciendo un codo bajan 3,5 al S.O. ¼ S., formando así una cordillera de tan angostos freus que apenas permiten el paso á botes; desde dicho cayo del Agua, que dista unas 3,5 millas del veril septentrional del placer, se van acercando cada vez más al citado veril, en términos que la costa occidental del cayo Codo, por la que pasa velozmente la corriente del golfo, casi se confunde con él; al redoso de ellos ofrecen un buen fondeadero abrigado de los vientos del cuarto cuadrante; en el referido cayo del Agua, que se extiende 2 millas de E.N.E. á O.S.O. con 5 cables de ancho, casi en la medianía de la costa meridional de él y enfrente de un buen desembarcadero, tienen una cacimba natural, de muy buen agua, y se reconocen por el faro de

Cayo Palanqueta ó Codo del Norte, que es el cayo más alto de todos y el que se halla inmediatamente al N. de Cayo Codo. El faro de Cayo Palanqueta consiste en una torre cónica, blanca por abajo y roja por arriba, de piedra y de 17,6 m. de alto, en la que á 29 de elevación sobre el nivel del mar se enciende una luz fija blanca que alcanza á 14 millas, y que con tiempo despejado se avista de todos los puntos del horizonte, si se exceptúa del N. 53° E. cuando se está á 9 millas de ella, caso en que se interpone el cayo del Agua.

PALANQUILLO: *Geog.* Ciénaga de Colombia, sit. entre el Puerto Nacional y Simaña en la prov. del Blanco del dep. del Magdalena; comunica con el río de este nombre y con la ciénaga de Morales por medio de un caño.

PALANQUÍN (de *palanca*): m. Ganapán ó mozo de cordel que lleva cargas de una parte á otra.

> ... y así tuvieron necesidad de caritativos PALANQUINES que las retirase á su dormitorio.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> En las ordenanzas municipales de Toledo, Sevilla y otras grandes ciudades, se hallan gremios de horneros, PALANQUINES, regatones.
> JOVELLANOS.

– PALANQUÍN: *Germ.* LADRÓN; que hurta ó roba.

> Otros dos hay que son PALANQUINES, los cuales como por momentos mudan casas.
> CERVANTES.

PALANQUÍN (del ital. *palanco*, rodillo): m. *Mar.* Cabo cuyo chicote ó punta está fija al tercio de la vela mayor y trinquete, y en cada banda está el suyo, y el otro chicote baja á pasar por un motón que está en los puños donde queda el seno, y el chicote vuelve á subir á otro motón que está en la verga, y baja al pie del árbol, y con ellas se izan y recogen los paños de las velas.

PALANQUÍN (del pali *pallangka*; del sánscr. *paryanka*): m. Especie de andas que se usan en Oriente, para llevar en ellas á los personajes.

– PALANQUÍN: Entre las diversas clases de palanquines que, especialmente en China y el Japón, se emplean para paseo, viajes, etc., el más sencillo de todos es el *tchaupol*, especie de lecho de bambú sumamente ligero, suspendido de un solo bambú que carga en los hombros de los conductores; es descubierto y se emplea en

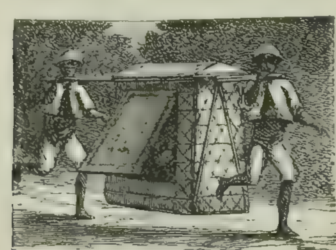

Palanquín

las funciones religiosas, procesiones, revistas, y en general en todos los actos civiles y militares, y siempre que una autoridad ha de exhibirse en público, en los matrimonios para conducir á los novios, etc., y á él acompañan esclavos ó criados, que á la par que de escolta sirven para llevar el mosquero, el abanico, el *chata*, sombrilla ó quitasol, etc. Cuando está cubierto por telas preciosas bordadas de oro y seda y adornado con esculturas se llama *d'jehalledar*, y está destinado especialmente á los señores y rajás, siendo la forma exterior del lecho la de uno de los animales del país, generalmente un tigre, cuyas garras son los pies de aquél.

El palanquín de las mujeres, ó *mohafa*, es completamente cerrado por una colgadura roja, ordinariamente de seda, y por un mosquitero; tiene dos bambús de suspensión, y ha de ser llevado por cuatro conductores; en él van las mujeres sentadas y como en sus cámaras apoyada la espalda en grandes cojines redondos, y en otros más pequeños y planos las piernas, rodillas, pies y brazos.

El *d'houly* no es más que una camilla de bambús compuesta de dos largueros unidos por un sistema de correas que pasan de uno á otro formando la base del lecho; va conducido por dos hombres como las camillas nuestras, puede estar ó no cubierto, y lleva otro tercer conductor para hacer el relevo del porteador más fatigado. Este palanquín es conducido con gran velocidad sin hacer experimentar la menor molestia ni sacudida al señor que le ocupa, y como hay riesgo á una caída, llevan los conductores un largo bastón de bambú en el que se apoyan; generalmente tiene el mismo uso que nuestras camillas, que es el transporte de enfermos, á los que conducen á orillas del Ganges.

Los indios poco lujosos, y que sólo buscan la comodidad, usan una especie de litera de madera con uniones y refuerzos de hierro, recubiertos de cuero, de formas más ó menos elegantes; se le conoce con el nombre de *mejanah*, y lleva en su interior un lecho y dos cojines de algodón blanco.

Los árabes también emplean palanquines para transportar á sus mujeres, pero van colocados en camellos, á lomo; son un objeto de lujo entre las familias ricas, y les llaman *aattuch* y en plural *aattatich*; le constituyen varios arcos movibles, en los que descansa una gran cubierta de lana roja con franjas de colores; va coronado por un gran plumero formado con plumas de avestruz, y se coloca bien sujeto por correas, sobre la albarda ó aparejo del camello, á la manera de nuestras antiguas acaneas; en cada *aattuch* hay espacio para llevar dos mujeres y dos ó tres niños sentados en tapices y cojines; además, va una especie de bota ó corambre para conducir agua, y un molino para triturar el café y otras semillas durante la marcha. Algunas tribus conducen á la guerra á sus familias en esta forma para que presencien la batalla desde el sitio que conceptúan como más seguro, siendo un desastre que les deshonra el dejarse arrebatar los *aattatich*, desde los cuales las mujeres con sus gritos y el agitar de sus pañuelos animan á los combatientes.

El más parecido á nuestras sillas de mano es, de todos los palanquines, el *boutcha*, á diferencia de llevar un solo bambú de suspensión: es el empleado para los europeos, y se atribuye su invención á los portugueses del siglo XVI; para las señoras son más cómodos, pero más pesados.

Los ingleses inventaron otros palanquines excesivamente largos, que estiman en mucho y que tienen la forma de una gran berlina redondeada por su fondo, con ventanillas cubiertas por cristales y persianas ó celosías, pintando sus escudos de armas ó iniciales inmediatamente debajo de aquéllas como en nuestros carruajes modernos; van guarnecidos interiormente por cortinas y provistos de cuatro linternas; suspendidos de un solo bambú, son conducidos por cuatro hombres.

La construcción de palanquines para europeos se explota en Calcuta sobre todo, donde los del Viejo Continente ganan en este trabajo sumas enormes, pues los hacen de gran lujo, cuyo precio se eleva á algunos miles de pesetas.

Aun cuando los conductores de palanquines pertenecen á todas las castas, los más apreciados son los tolingas, como más fuertes y honrados, al decir de la fama; andan á legua por hora y cada jornada es de diez horas. Para un viaje se acostumbra á llevar 13 conductores, de los que uno está destinado exclusivamente al transporte de víveres y utensilios de cocina, así como antorchas de tea para alumbrar el camino. Las provisiones y efectos de los viajeros van dentro del mismo palanquín, que conducen seis hombres, á los que relevan á cada hora los otros seis restantes; este relevo, así como el cambio de lado de apoyo, le hacen rápidamente, sin detenerse ni dejar de hablar y cantar, llevando uno que hace de capataz un canto acompasado, al que amoldan el paso todos ellos. Por este trabajo recibe cada conductor en camino 25 pesetas mensuales ó 10 rupias, y para el servicio de población la mitad solamente.

PALANQUINOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villanueva de las Manzanas, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. de León; 71 edifs. Tiene este lugar estación en el f. c. de Palencia á la Coruña, intermedia entre Santas Martas y Torneros.

PALANTEA: *Geog. ant.* C. de Arcadia, Grecia, sit. cerca de Mantinea; fué construída por Palas, hijo de Licaón, y era patria de Evandro.

PALANTIA: *Geog. ant.* Importante c. de los vacceos. Mela dice ser una de las más insignes de la España Tarraconense. Lúculo, atraído por la fama de su riqueza, se dirigió hacia ella á pesar de que sus subordinados desaprobaron esta expedición, pues temían que fuera funesta, y después de haberla atacado tuvo que retroceder sin conseguir su propósito. Emilio Lépido, deseoso también de enriquecerse con los bienes de los palantinos, tomó por pretexto el que éstos habían auxiliado á los valerosos numantinos y puso cerco á Palantia; pero después de largo tiempo, sin obtener resultado, tuvo que retirarse de noche abandonando los enfermos y heridos. También en la guerra numantina tuvieron que defender sus hogares. Estaba sit. en Palencia, donde la identifica el nombre y los vestigios y ruinas, habiéndose encontrado algunas inscripciones. V. PALENCIA.

– PALANTIA ó PALLANTIA: *Geog. ant.* Antigua c. de España, próxima á Laurona. No quedan hoy sino ruinas, y la triste relación de la guerra sertoriana que la redujo á tal estado. Apiano y Orosio son los únicos que la mencionan, hablando en estos términos: «Sertorio hizo un esfuerzo para librar á Pallantia, sitiada por Pompeyo, llegando cuando aquél había aproximado á los muros grandes haces de leña con ánimo de prenderles fuego, como lo verificó, bien que no esperó á su enemigo, yendo á reunirse con Metelo, mientras aquél reedificó las brechas de los muros.» También en otro párrafo dice que «habiendo reunido Pompeyo su ejército junto á Pallantia, no pudo libertar á Laurona de las manos de Sertorio, antes por el contrario fué vencido á la vista de sus murallas,» lo cual indica la proximidad de las dos poblaciones. Fundándose en los párrafos precedentes se viene en conocimiento de que era edetana, y Cortés, alegando la existencia de paredones y ruinas romanas en el sitio llamado Valencia la Vieja, cerca de Liria, la coloca allí, siguiendo á Escolano y á Ortiz; mas la Pallantia romana de la región edetana estaba, sin duda, sobre el Pallantia ó Palancia y esto se aviene mal con la referida posición.

PALAO (ANTONIO JOSÉ): *Biog.* Escultor español. N. en Yecla (Murcia) á 19 de febrero de 1824. M. en Zaragoza á 15 de octubre de 1886. Niño todavía, y sin ninguna instrucción artística, ejecutó en su pueblo natal un grupo de *La Pasión del Señor* y otro de *La soledad de la Virgen*, copia del escultor murciano Zarzillo. Más tarde fué discípulo de las Escuelas de Valencia y Madrid y de los maestros D. Bernardo Llacer y D. José Piquer, y en 1851 obtuvo, mediante oposición, la cátedra de Modelado en la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza, en la que más tarde fué director. Sus obras más importantes fueron: las estatuas de *Santa Ana*, *San Joaquín*, *Santiago*, *San Braulio*, *San Valero*, *San Vicente* y *San Lorenzo*, para el templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; la estatua de *Pignatelli*, en bronce, para el paseo de la Glorieta de la misma capital; el grupo de ocho figuras, mayores que el natural, que representa á *Nuestra Señora de la Misericordia*, y está colocado en el centro del retablo de la iglesia de este mismo nombre; y la estatua de *La Religión* que corona la fachada de la misma iglesia; la de *San Pablo*, también en piedra, en la portada de su iglesia parroquial; el paso de la *Entrada de Jesucristo en Jerusalén*, para la procesión del Viernes Santo; numerosos trabajos de ornamentación para el templo del Pilar. En Guetaria es de su mano la estatua de *Sebastián de Elcano*; en Murcia toda la escultura del altar mayor de la catedral, que lo forman en conjunto 34 figuras; los cuatro santos de la diócesis, *San Fulgencio*, *San Isidoro*, *San Leandro* y *Santa Florentina*; *San Patricio*; el *Beato Andrés Ibernón*. En el palacio de la Diputación provincial de Zaragoza las figuras alegóricas de *El Día* y *La Noche*, que custodian el reloj de la fachada; numerosos escudos de armas y medallones en el patio de dicho edificio; una estatua de *La Caridad* para la capilla de la Casa de Misericordia; la estatua de *San Joaquín*; un *Crucifijo* para la iglesia de Ateca; un *San Juan* para la de Cortes, etc. Palao fué individuo de número de la Academia de San Luis de Zaragoza, de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, correspon-

diente de la Real Academia de San Fernando y comendador de la Orden de Isabel la Católica.

PALAOS: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 118 habits.

PALAOS ó PELAU: *Geog.* Archip. de la Micronesia española, sit. al E. de Mindanao y al O. de las islas Carolinas, entre los 6° 51′ y 8° 3′ de lat. N. y los 138° y 138° 21′ long. E. Madrid. Lo forman seis grandes islas y muy cerca de 200 islotes, y unas y otros, excepto la isla de Angaur, se hallan sit. sobre arrecifes de coral y rodeadas por ellos en una extensión de cerca de 100 kilómetros en dirección N.N.E. á S.S.O. por 35 ó 36 kms. de ancho máximo. Mide el circuito de arrecifes unos 210 kms., con sup. aproximada de 1[illegible] kms². Las seis grandes islas son, de N. á S.: Babeldzuap ó Babel Daop, Korror, [illegible] ó [illegible], Arakalong ó Ngarekobasanga, Uruktapel, y Pililu ó Peleliu (*Noticia geográfica de las islas Palaos*, por el P. Valencia, en el *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XXXIII, 1892). La isla Babeldzuap es la mayor, pues su área ó superficie supera á la de todas las demás junta[illegible]

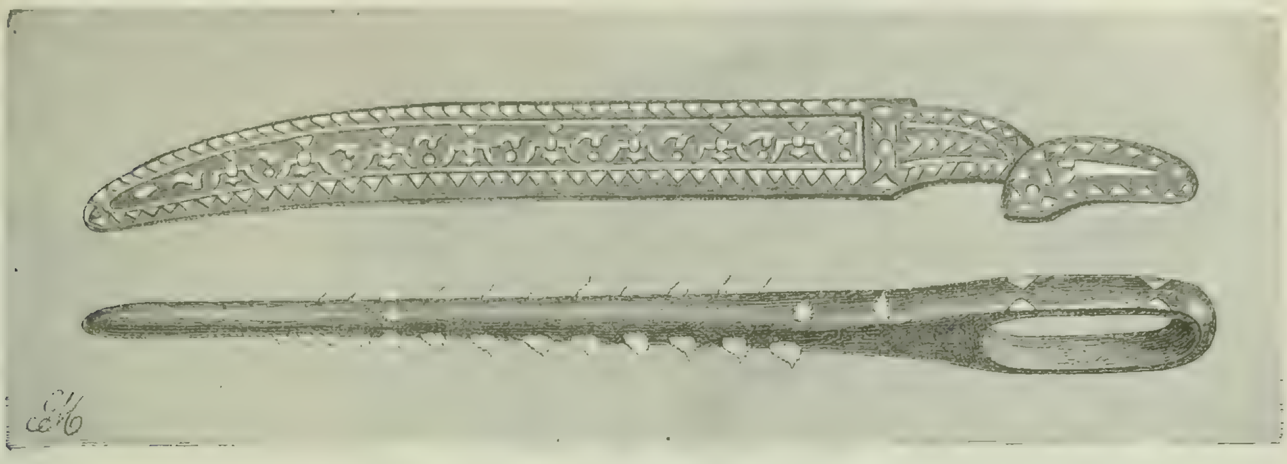

Espadas de madera de los indígenas de las islas Palaos

Pueden estimarse como agregados á este grupo los islotes Catricán ó Matelotes al N.O., y los llamados Sonserol ó San Andrés, Anna ó Current, Madiere ó Warren Hastings, Lord North ó Nevil y el arrecife Helena, todos sit. al S.O. del grupo: más al S., y casi en el mismo meridiano que toca en la costa occidental del grupo Palaos, se hallan las islas Pegán ó Gueres. La sup. de la isla Babeldzuap se evalúa en unos 300 kilómetros cuadrados; hacia la parte N. de la isla se eleva el monte Aremolunguj, de unos 609 m. de alt. La isla Korror, aunque pequeña, es la más importante del grupo, como residencia del gobernador. Entre la isla Uruktapel y una isla peñascosa, estrecha y larga que hay en la parte S. de Korror se halla el puerto de este último nombre. La mayor parte de los islotes Palaos parecen como de basalto; en muchos de ellos se forman caprichosas grutas llenas de estalactitas y estalagmitas; presentan vegetación tropical, y tal aspecto que desde el mar parecen canastillos de flores. No hay ríos, pero en la época de las lluvias abundan los manantiales, algunos de los cuales no se agotan. Las condiciones climatológicas de estas tierras son muy parecidas á las de la isla Yap, en las Carolinas. Hay algo más de rocío y son menos frecuentes los terremotos y un poco más alta la temperatura. Hay lluvias continuas desde mediados de junio hasta principios de agosto. Según observaciones de los oficiales del crucero *Velasco*, el barómetro se mantiene á una altura media de 762 á 764 (*Memoria sobre las islas Carolinas y Palaos*, por el capitán de fragata D. Emilio Butrón). Con los datos de esta Memoria y otros, D. Gregorio Miguel formó una reseña bastante completa del archip. en su *Estudio sobre las islas Carolinas*, de la cual tomamos la mayor parte de los datos que siguen.

Visto el grupo desde el mar parece lleno de colinas cubiertas de arboleda; pero en el interior, aunque hay algunos cerros, los valles son hermosos y pintorescos. No parece que abundan las maderas preciosas, pero se han visto algunos árboles de guayacán, lanete y algunas variedades de acacias, entre ellos el sibucao, que usan para hacer tintas negras y azules. Abunda el árbol del pan y el cocotero, distinguiéndose entre los productos tropicales algún ébano, el naranjo, el limonero, la caña de azúcar y una fruta llamada *avián* en el país, y que parece ser una variedad del *duvián*. El suelo parece muy fértil y produce hierba á propósito para el ganado vacuno. El coco se da bien en todas las islas. El arroz se da bien en Korror, pero los naturales no se dedican á su cultivo, aunque les gusta tanto como á los filipinos; en las demás islas se da también el arroz, pero en corta cantidad. Como no tienen bueyes ni carabaos desconocen el arado; de modo que, introduciendo esos rumiantes y en vista del mucho terreno limpio que existe en la isla de Babeldzuap, parece que daría buen resultado el cultivo del arroz en mayor escala. No cultivan el camote, la calabaza ni el maíz, y sería muy conveniente introducir esta última gramínea para la cría de sus cerdos. Así es que, aunque fértil y susceptible el terreno para producir tabaco, arroz y otros productos tropicales, puede asegurarse que sus principales exportaciones son el balate, carey, y la piedra moneda, exceptuando las pequeñas siembras de ñame y ube que hay en los alrededores de Korror. El único mineral que se encuentra en ciertos valles tiene algún parecido exterior con la galena, y no habiéndole podido analizar los oficiales del *Velasco* llevaron á Manila algunos ejemplares con dicho objeto. En algunas cuevas calizas se han visto manchas de filtraciones que por su color parecen de óxido de hierro.

Propio de este grupo no hay más cuadrúpedo que la rata; existen además palomas de diversas variedades, lagartos; tortugas, desde la de carey á la verde, y mariscos comestibles. Se han importado el cerdo doméstico, la cabra, el perro y el gato, y hasta hace poco tiempo han tenido vacas y caballos procedentes de un regalo hecho al rey Abadul por la Compañía de la India inglesa en 1785.

Vigas labradas de las casas de los Palaos

Es difícil apreciar el número de habits. que pueblan estas islas. Según observaciones de los oficiales del *Velasco* son unos 1200, al paso que Wilson cree haber visto hasta 4000 indios armados en uno de los combates de que fué testigo; tomando el término medio, bien puede evaluarse en unos 2600 el número de habits. para todo el grupo. El P. Valencia calcula unos 3 000.

Son de la raza polinesia, algo más claros de color que los de Yap. Tienen ojos grandes y negros, nariz regular, no achatada como los de Filipinas, boca grande y labios gruesos. El cabello liso en unos y ondulado y rizado en otros, pero de color negro mate y largo; tienen poca barba y poco vello en las demás partes del cuerpo. La frente elevada y ligeramente inclinada hacia adelante. El occipital aplastado, vertical; los pómulos algo salientes, y la cara casi tan ancha como larga. Su idioma parece derivado del malayo, como en otras islas de estos mares. El sistema de numeración es el decimal. Las nueve cantidades simples tienen nombres propios. La decena tiene dos nombres: el primero es propio de ella; el segundo para sus compuestos y derivados. No cuentan más que hasta 1000.

No se les conoce culto externo; sin embargo, delante de la casa del rey y en otros lugares tenían una especie de casita de madera elevada sobre pilares, cerrada con llave, y dentro de la cual encerraban un canasto con buyo. Pero aun sin templos ni ritos es muy probable que crean en Dios ó en un espíritu superior, y lo cierto es que tienen algunos principios de excelente moral. La gente de Palaos cree en días prósperos y adversos, en maderas y piedras de buen agüero, en la influencia del diablo y en la segunda vista. El principal diablo, al que llaman *clou galid*, está en la isla Peleliu. Creen que los hombres malos cuando mueren se pudren en la tierra, y que los buenos vuelan al cielo, donde se vuelven hermosísimos. Los niños reciben el nombre tan pronto como han nacido, y sin ninguna ceremonia. Los casamientos se hacen sin ninguna ceremonia religiosa. En cuanto á los entierros, Wilson fué testigo de los últimos deberes rendidos á un guerrero muerto en la pelea. Antes de ser depositado el cadáver en la fosa abierta al efecto, el rey, acompañado de la corte, pronunció un discurso en tono grave y solemne, elogiando las hazañas del difunto. El elogio fué escuchado con respetuoso silencio, y cuando el cuerpo fué cubierto de tierra empezaron las lamentaciones de las mujeres, guardando los hombres un profundo silencio. Sobre la fosa colocan un pequeño túmulo de piedra que rodean con una empalizada para impedir que anden por encima. Hace bastantes años fué ajusticiado un antecesor del actual rey Abadul por imposición del comandante de un buque de guerra inglés, pues parece que los naturales, instigados por el rey, habían asesinado á un capitán mercante inglés. Dicen los oficiales del *Velasco* (corroborando la relación de Wilson) que aún se puede ver delante de la casa del rey un túmulo de piedra levantado por los indígenas como recuerdo de este hecho. Hay varios reyes que ejercen verdadera soberanía, pero los dos principales son Abadul en Korror, y Araclay al N. en Artingol; los otros son feudatarios de éstos. El rey nombra los nobles del país, entre los cuales elige 10 que le ayudan á gobernar sus Est.; entre éstos se cuentan jefes del ejército, y el cargo de primer Ministro, que suele sustituir al rey, parece recaer generalmente en alguno de la familia real, con el nombre de *aracoco*. También tiene gran influencia con los reyes el *acalid*, especie de augur ó gran

sacerdote, que suponen tiene correspondencia con los espíritus. En Koror, después de la muerte del último acalid, ocurrida hace algunos años, no se cubrió la plaza, pues el rey Abadul no permitió que la ocupase uno que se presentó como enviado divino con este objeto. El Consejo de los Nobles se reune en unos grandes edificios *ad hoc* que llaman la Casa de los Consejos. El rey administra justicia, y sus rentas se componen de las multas impuestas y de cierta parte que le corresponde en todo cambio ó venta; rara vez impone la pena capital, pero es árbitro de imponerla, y entonces la ejecución la hacen los soldados á lanzadas ó tiros de fusil. Todo el territorio pertenece al soberano; así es que los súbditos, incluso la nobleza, no tienen más que propiedades muebles, como canoas, armas, muebles y útiles. No hay esclavitud, pero sí castas, que pudieran por analogía llamarse nobleza, clase media y estado llano.

Caja en forma de pájaro con incrustaciones de concha, de las isl s Palaos

La mujer es la que cocina, cuida de la casa y de los hijos y ayuda á los trabajos del campo, mientras el hombre, más dado a la holganza y á la vida social, tiene sus reuniones en las plazas públicas. Se levanta al alborear, y en seguida, tanto hombres como mujeres, se bañan en agua dulce. Los baños de los hombres están muy separados de los de las mujeres, y no les está permitido á los primeros acercarse al baño de las segundas. Si alguno tiene necesidad de pasar cerca del local donde se están bañando las mujeres está obligado á prevenirlas por medio de un grito particular; si le contesta alguna prohibiéndole el paso tiene que tomar otro camino ó esperar que las bañadoras se hayan marchado. En la familia la mujer comparte con el marido hasta los más rudos trabajos del campo. La poligamia está permitida, pero es poco frecuente. El matrimonio ordinario se verifica pidiendo á la novia después de hacer á los padres ciertos regalos y llevándola luego á su casa sin más ceremonia. Cuando alguna mujer de la familia real contrae matrimonio es dueña absoluta de su marido, y puede hasta darle muerte sin más que decir al rey la causa de su determinación. Los hijos están bajo la patria potestad hasta que pueden vivir por sí. El adulterio lo castigan los maridos injuriados, pero han de pagar cierta cantidad al rey por la justicia que á sí mismos se hacen; esta multa nunca es grande, aun cuando hayan muerto los adúlteros á manos del marido. En las solteras no es falta grave el coito, y lo consideran como una travesura propia de las jóvenes. Casadas y solteras obedecen al rey y á los maridos cuando las mandan entregarse á los forasteros, lo cual parece hacen de buena voluntad. El rapto es frecuente entre los pueblos vecinos, llevado á cabo por los soldados invasores, que consideran el botín como propiedad común. Las mujeres robadas habitan los cuarteles ó casas de los soldados, que son verdaderos burdeles. Los hombres van desnudos, con taparrabos de tela de diversos colores, ó bien hechos en su país de fibras vegetales, en su color ó teñidos. Las mujeres usan una saya corta hecha del bonote del coco, de dos piezas, á modo de delantales, que sujetan á las caderas por medio de un cinturón; colocan uno por delante y otro por detrás. Los hombres y las mujeres se taladran las dos orejas al llegar á cierta edad, y de ellas se cuelgan zarcillos de abalorio, coral, carey, ó bien se colocan en el agujero de la oreja hierbas y flores. El peinado de los hombres es de varias clases: unas veces rizado y flotando sin ningún arreglo; otras encrespado por la frente y recogido luego en un moño ó castaña detrás de la cabeza; se adornan con una peineta de madera ó de caña en forma de abanico, y como pulseras usan la primera vértebra de cierto pescado, que introducen en la muñeca con gran dificultad. El uso de esta pulsera es signo de aristocracia y de riqueza; la que usaba el rey Abadul había costado unos 200 pesos. Las mujeres llevan el cabello recogido en dos bandas, detrás de la cabeza ó encrespado; usan poco de pulseras ó zarcillos, y se taracean con profusión los brazos, manos, piernas y muslos. Los hombres se tiñen la cara para sus bailes guerreros: en el pecho y en la cara formando rayas verticales y en la frente y mejillas, adornándose además para esta diversión con hojas verdes de palma, que colocan en la cabeza, pecho y brazos. Usan todos un canasto tejido, ya de coco, ya de la fibra del plátano, en el cual llevan el buyo, los útiles para encender el fuego, tabaco, el peine, la navaja y la cuchara, hecha de conchas de marisco ó de carey. Usan la azuela, que les sirve para mil usos diversos, y que llevan sobre el hombro de un modo característico. Es tan propio de estos naturales el llevar encima azuela, que, habiéndose querido fotografiar al rey Abadul, después de estar ya ante el objetivo del lente se levantó, y como quien ha olvidado algo muy importante fué á su casa por la azuela, que colocó en el hombro con cierta elegancia.

Los principales alimentos de estas gentes son coco, camote, pescado y mariscos. Las cocinas están en unas chocitas cerca de las casas; en un hoyo que hacen en el suelo encienden la lumbre con la yesca y el eslabón. Los utensilios de cocina suelen usarlos de procedencia europea, pero tienen ollas y cazuelas de barro del país para calentar el agua, cocer el pescado y ñames, etc. También suelen usar una hoja de plátano en vez de plato, y la nuez del coco les sirve para beber. Usan una bebida hecha con agua, melaza y jugo de limón, de un sabor bastante grato; no tienen bebida alcohólica indígena, y abusan del betel y del tabaco. A su comida ordinaria añaden á veces ciertos dulces, á lo que son muy aficionados, y hacen un jarabe del jugo que destila la palma del coco. Hay tres clases de dulces: el primero y que más abunda lo hacen del coco raspado, mezclado con el jarabe antes nombrado; lo ponen al fuego, le dan punto, y luego lo dejan secar en una hoja de plátano seca; se pone durísimo. El segundo se diferencia del primero en que emplean la almendra del coco entero sin raspar, y el tercero es una especie de al-

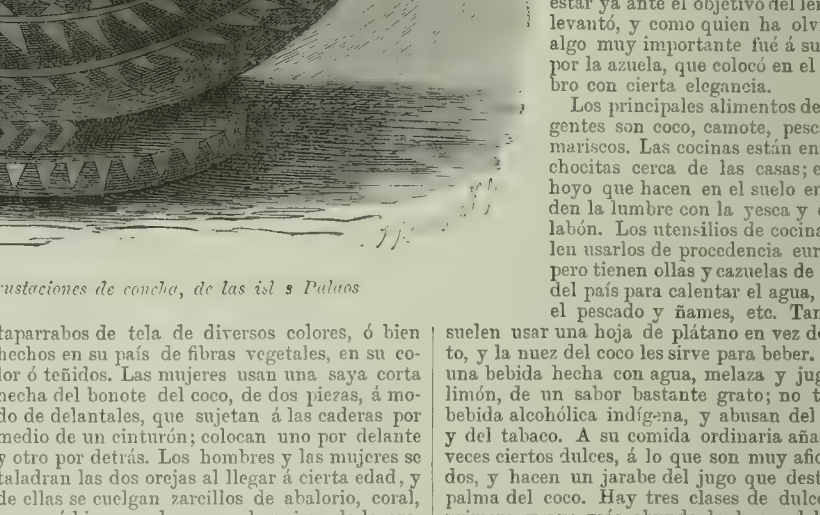

Abanicos de las islas Palao

míbar claro y transparente; éste lo hacen de la raíz de tapioca. El pescado lo cuecen en agua salada, y lo mismo los cangrejos (que abundan y son muy sabrosos) y mariscos. Estos los suelen comer crudos con jugo de limón. No tienen sal, pero la aprecian mucho. En las comidas beben el agua del coco cruda y rara vez agua, y son por lo general muy sobrios.

Las casas en general son de madera y bambú, elevadas como medio metro del suelo; las paredes son de caña, cortadas á tiras y rebatidas al exterior con una especie de palma; los pisos de bambú. Cada casa alberga una sola familia. Hay edificios grandes, donde viven en colectividad las mujeres públicas, propiedad de los soldados. Las armas indígenas son la lanza, de unos 12 pies de largo, terminada en forma de arpón, y acabada á veces en un diente de tiburón ó en la espina dentada de la cola de la raya. Suelen arrojarla á unos 50 ó 60 pies de distancia.

Sus embarcaciones son la piragua, construída en su obra viva de una sola pieza con un árbol ahuecado, y tablas ajustadas con trincas de fibras de coco ó plátanos, calafateadas sus costuras con musgo y masilla de cal y aceite; las pequeñas llevan cuatro ó cinco personas, y las grandes pueden contener de 25 á 30.

Sobre la falca llevan una plataforma de madera ligera ó tejido de varitas de bambú, sobre la cual suben los tripulantes; de uno de los costados sobre la falca salen horizontalmente dos varas largas unidas por sus extremos de afuera, y á ellas se afirma una barquilla de madera que les sirve de batanga ó contrapeso. La vela suele ser de nipa, toscamente tejida, ó de tela fabricada de la fibra del plátano; tiene forma de abanico, y trabaja sobre una cabria de dos bordones que se inclina más ó menos sobre la proa por medio de vientos de cuerda de coco. En ambas proas llevan las piraguas altos tajamares muy volados, lo que le da un aspecto muy airoso. Gobiernan sin timón y hacen uso de una ú otra proa; por eso les basta con una batanga. Son buenos nadadores y bucean á grandes profundidades. Averiguan la hora por la altura del sol, y de noche por las estrellas; pero como las embarcaciones ofrecen poca seguridad, rara vez navegan más allá de los arrecifes.

Pescan y exportan balate y concha de carey; el primero lo secan al sol, y algunos años han vendido hasta 400 toneladas, y de la tortuga comen su carne y venden la concha. Años hace ya que utilizan la concha de carey, y conocen el modo de moldearla, haciendo cucharas y pequeñas bandejas de forma bastante elegante, así como zarcillos y pulseras de carey para las mujeres. Construyen ollas y cazuelas de barro; platos ó tinajas de madera con incrustaciones de nácar ó carey; escobas con el bonote de coco, y con las fibras del plátano ó del coco tejen canastillas, telas y aparejos de pesca. También construyen lanzas, anzuelos, y la herramienta en forma de azuela, que usan mucho; todos con dientes ó espinas de pescado y conchas de carey, por carecer de hierro, metal muy solicitado entre ellos.

Hist. – En opinión de Coello, este grupo puede ser el que descubrió la nao *San Jerónimo* en 13 de septiembre de 1566 en la travesía de las Marianas á Filipinas. Posteriormente fueron visitadas estas islas por otros barcos españoles, y ya se las designaba con el nombre de Palaos á causa de los barcos ó *paraos* que usaban los indígenas. Consigna Miguel en su obra citada que, en septiembre de 1710, D. Francisco Padilla, con el patache *Santísima Trinidad*, salió de Cavite, conduciendo á los PP. misioneros Duveron y Cortil, que iban en busca de las islas indicadas por los indios náufragos que años antes habían arribado á Sámar, con objeto de extender el cristianismo. Después de quedar abandonados en una lancha los referidos PP. á las inmediaciones de las islas Sonsorol, y de verse obligado el patache á navegar en dirección al N., avistaron á las nueve de las mañana del día 11 de diciembre del mismo año una isla grande en 7° 14′ latitud N., que los naturales llamaban Paulong y pasaba como la cap. de todas las islas del grupo. Siete días estuvo Padilla entre estas islas, no atreviéndose á fondear por no hallar sitio á propósito, y viéndose continuamente arrastrado por las corrientes, que hacían muy peligrosa la proximidad de estos lugares. El día 12 pasó de la costa oriental á la occidental por entre dos islas situadas al N., cuyo canal tendría una legua de ancho, y el día 18 abandonó este grupo dirigiéndose otra vez á las islas de Sonsorol. Durante todo el tiempo estuvieron comunicándose con los naturales, que según Padilla robaban cuanto tenían á mano, viéndose precisado una de las veces á usar de la arma de fuego para desembarazarse de unos 80 indios que, montados en seis canoas, rodeaban todo el barco con intenciones de á atacarle. La poca noticia recogida por Padilla del grupo Palaos se olvidó con el poco tiempo. Setenta y tres años después se tuvieron datos algo exactos del grupo Palaos, debido al inglés Enrique Wilson, que naufragó en la noche del 10 de agosto de 1783, permaneciendo entre los naturales hasta el 12 de noviembre del mismo año. Poco tiempo después de Wilson fueron visitadas las islas de Palaos por el navegante Macluer. El 6 de noviembre de 1797 visitó el capitán James Wilson, al mando del buque *Duff*, el grupo de Palaos, y aunque llevaba orden de dejar misioneros y reconocer minuciosamente algunas islas sólo pudo aproximarse á la mayor, pero sin fondo, á causa del mal tiempo. En 1801 el capitán español Ibargoitia estuvo cinco días delante de la isla Angaur, y aunque no fondeó en ella, por no haber sitio seguro, se comunicó constantemente con los naturales. Posteriormente, en junio de 1828, también visitó estas islas el capitán Urville en su famoso viaje de circunnavegación con el *Astrolabio*, pero á consecuencia del mal tiempo y mal estado del equipaje se tuvo que limitar á reconocer únicamente la parte oriental del grupo, no sin graves riesgos.

PALAPAG: *Geog.* Pueblo de prov. é isla de Sámar, Filipinas, sit. en la costa N.; 3 468 habitantes. Su puerto se halla inmediatamente al E. de la ensenada de Laguán. Forma un canal de una milla próximamente de ancho, que corre primeramente al N.S. y luego al N.N.O.-E.S.E., en una extensión de 7 á 8 millas, con sus extremos abiertos al N. y al E., entre las islas Laguán y Cahayagán al O., y la de Batag al E., inmediatas á la costa de Sámar. Este puerto es bastante espacioso, abrigado de todos vientos, y su fondo varía de 10 á 18 m., arena y fango, siendo acantilados los arrecifes y bajos que despiden sus costas interiores. La entrada no ofrece dificultad, pues el canal de la boca del N. tiene de 6 á 7 cables de ancho y 42 m. de fondo entre los arrecifes acantilados de ambas bandas, y próximamente igual ancho, con 23 m. de fondo, tiene el de la boca del E., comprendido entre las piedras que despiden sus puntas exteriores. El canal estrecho ó boca chica que forma el extremo N. de la isla de Laguán con la de Cahayagán tiene 7,5 m. de fondo, pero por su angostura es sólo propio para buques de mediano porte. En el interior del puerto la costa O. de Batag forma una ensenada abierta que se interna 8 cables, delante de la cual se hallan dos bajos fondos, próximamente en dirección N.S., de veriles acantilados y fondo de 12 á 15 millas, en los pasos que dejan á la ensenada. Próximamente, en el recodo ó vértice que hace el puerto, se halla la isla de Calapán, rodeada de piedras y formando con la punta S.O. de Batag un canal de 15,8 m. de fondo.

PALAPTERIX: m. *Paleont.* Género del suborden aptérigos, orden de las aves corredoras *(Ratitæ)*, clase aves, tipo vertebrados. Poseían las especies del género *Palapteryx* un esqueleto pesado y grueso; pico corto redondeado; tarso metatársico corto y ancho, con un cuarto dedo posterior; pelvis ancha; esternón plano, más ancho que largo; apófisis laterales muy divergentes, sin superficies articulares para los coracoides; falta la cintura torácica. Se hallan estas gigantescas aves fósiles en el pleistoceno de Nueva Zelanda, de donde se han descrito diversas especies: *P. elephantopus*, *P. crassus*, *P. graphis*, *P. rheïdes*, etc.

PALAQUERA (Sem-Tob): *Biog.* Maestro hebreo que floreció en España en la última mitad del siglo XIII, hijo de otro maestro llamado José, autor de varias obras insignes. Fué un polígrafo de gran mérito, autor de muchas composiciones en verso y en prosa. Entre las primeras descuella el trabajo intitulado *Tescré*, encaminado á aconsejar la templanza de las pasiones; entre las segundas el libro titulado *Hamboques* (el investigador), especie de enciclopedia de todas las Ciencias en forma muy galana y en elegante estilo; un comentario y escolios á la *Guía de los Perplejos* de Maimónides, hecho sobre el texto árabe de este autor, poniéndole como apéndices un suplemento sobre la perfectibilidad del hombre; la resolución de una duda de Samuel Abén Tabón; notas sobre la imperfección de la traducción hebrea de la expresada *Guía*, y en especial sobre las excelencias de las traducciones de Harisi respecto de la de Abén Tabón. Los mencionados comentarios y escolios fueron impresos en [illegible], en 1[illegible]. También escribió el maestro Palaquera un diálogo entre un creyente y un filósofo para demostrar que la filosofía no es inútil para la inteligencia de la religión; un libro sobre el alma y compendio de las obras filosóficas sobre el particular más conocido en su tiempo; una comparación de la filosofía hebrea con la de otros pueblos; un extracto de la *Fuente de la Vida* de Abén Gabirol, y una defensa de Maimónides.

PALAQUIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Palaquium)* perteneciente á la familia de las Sapotáceas, cuyas especies habitan en las islas Filipinas, y son plantas arbóreas, con las hojas aproximadas en las terminaciones de las ramas, obtusas, lanceoladas, enterísimas, brillantes por el haz, vellosas por el envés, y las flores axilares, solitarias, largamente pedunculadas; cáliz de seis divisiones, con las lacinias dispuestas en dos series; corola gamopétala, con cinco ó seis divisiones; estambres insertos en la garganta de la corola, opuestos por grupos de dos ó tres á las lacinias de la misma, con los filamentos comprimidos y soldados en la base; ovario globoso, con un estilo más largo que los estambres y un estigma simple; fruto pomiforme, oval, coronado por el estilo, con seis celdas monospermas.

Palaquium latifolium Blanco. – Árbol grande, con jugo lechoso y hojas lanceoladas, obtusas, de 14 centímetros de longitud por unos 4 de anchura, con tomento suave, de color leonado por el envés, lampiñas por el haz, enteras; fruto oblongo, del tamaño de una ciruela, puntiagudo, algo curvo, con el estilo persistente, largo y duro, y una ó dos semillas ovales, puntiagudas, con la cubierta coriácea, delgada y convexa por fuera y plana ó algo excavada por dentro. Florece en febrero y su fruto es comestible y algo sabroso.

Palaquium lanceolatum. – Árbol con las hojas alternas, lanceoladas, enteras y lampiñas, muy cortamente pecioladas; flores solitarias; fruto oval, con el estilo endurecido y persistente y seis celdas ó menos por aborto, con una semilla en cada una; árbol de gran magnitud y con jugo lechoso, cuya madera es dura y se emplea en la construcción.

Palaquium oleiferum Blanco. – Árbol grande, con hojas lanceoladas, más anchas en su mitad superior, y con tomento de color leonado; flores terminales con pedúnculo corto; fruto oval, del tamaño de un huevo de gallina, con el pericarpio gris, y dos ó más celdas con semillas solitarias, oblongas, puntiagudas, que llevan impresa una cicatriz larga, y la cubierta entre membranosa y leñosa. De las semillas sacan los indios un aceite muy claro y oloroso que emplean para condimentar los alimentos y para el alumbrado.

PALAR: *Geog.* Río de la India. Nace en el Balagat ó meseta del Maisur, en el dist. de Kolar; baja al S.S.E. y entra en la presidencia de Madrás, dist. de North Arcot; atraviesa los Gates de Vellur, en Vaniembadi vuelve al N.E. y recibe el Ambar; recoge luego el Gudiatham ó Kaondinia, riega á Vellur, después se inclina al E.S.E., pasa por Arcot y Valadjabad, recibe el Yihar ó Chiyar, toma dirección al S., pasa por Chingalpat, después corre hacia el E.S.E. y desagua en el Golfo de Bengala por una desembocadura de 2 kms. de ancho, al S. de Sadras y de las Siete Pagodas, después de un curso de 370 kms.

PALAREA (Juan): *Biog.* Célebre guerrillero español, apellidado *el Médico*. M. probablemente después de 1836. Dióse á conocer desde los comienzos de la guerra de la Independencia. Ejercía con gran crédito la profesión médica en Villaluenga de la Sagra (Toledo) cuando llegó á la villa de su residencia noticia de lo acaecido en Madrid en 2 de mayo de 1808. Bien pronto se reunieron en Villaluenga algunos patriotas para interceptar las comunicaciones entre Madrid y Toledo, ya que por la pequeñez de sus fuerzas y la situación del pueblo no podían hacer otra cosa. Juan Palarea, puesto á su frente, desde el arruinado castillo del Aguila, que se alzaba en la parte Sur de la villa, en un cerro bastante alto, único que existe en todo el término, ó desde la ribera izquierda del Tajo, hostilizaba á los franceses con tal intrepidez y tan certera puntería, que los generales de Napoleón, especialmente el mariscal Víctor, trataron de acabar con aquel grupo de valientes. Deseaba Palarea, que supo burlarse de sus perseguidores, organizar una fuer-

za permanente, una guerrilla. Para ello (1.° de julio de 1809) renunció el cargo de médico y salió al campo con 11 hombres montados y mantenidos á su costa, abandonando su casa y sus bienes, dispuesto á correr toda clase de peligros. Cundió la noticia con rapidez por la provincia, y los hijos de la misma se creyeron obligados á secundarle. Apresuróse la juventud toledana á engrosar la diminuta guerrilla; y tanto creció ésta, que con ella (septiembre del año citado) pudo organizarse un regimiento de caballería que se llamó de *Húsares de Iberia.* No mucho más tarde la Junta Central, en recompensa de muchos é importantes servicios, nombró á Juan Palarea (abril de 1810) comandante de la partida de *Corsarios terrestres* que recorría la provincia de Toledo. A principios de agosto batió Palarea en las cercanías de Talavera á un destacamento francés, que allí perdió 60 caballerías cargadas de víveres. A fines del citado mes pasó á la provincia de Madrid, y con los 100 guerrilleros que mandaba halló á 150 franceses de la guarnición del Escorial. Sus adversarios se guarecieron en un bosquecillo muy espeso; mas el guerrillero le prendió fuego, con lo que los obligó á salir, persiguiéndoles más de dos horas y matándoles un oficial, un sargento, un tambor y 70 soldados. En días posteriores cogió á los franceses y remitió á la Junta (octubre) un carro de plata de las iglesias de las cercanías de Madrid. En compañía de Casimiro Moraleja pasó el Tajo en la noche del 17 al 18 del mismo mes, y á cuatro leguas de Toledo salió al encuentro de 80 carros escoltados por unos 140 franceses. Sin disparar un tiro se rindieron un teniente y 22 juramentados españoles, pero los franceses se defendieron con furor y se hicieron fuertes en una ermita. Se les intimó la rendición; y como no se entregaran, se prendió fuego al edificio, en el que perecieron cuantos no quisieron salir para rendirse. No escapó ninguno de los que custodiaban el convoy; murieron 98, entre ellos el coronel de la fuerza, más seis oficiales, y quedaron prisioneros un médico, un cirujano, un oficial y 28 soldados. Palarea entró luego (día 22) en Ciempozuelos, donde se apoderó de 400 cabezas de ganado, de las balas y del papel sellado de José Bonaparte. Marchó después hacia Valdemoro, y allí la guarnición francesa, que le temía, se encerró en la casa-cuartel. Persiguió *el Médico* entonces á una descubierta de granaderos á caballo de la guarnición de Aranjuez hasta el puente de barcas, haciendo varios prisioneros, y entró en Pinto, donde cogió algunos caballos. En uno de los primeros meses de 1811 atacó en la villa de Cebolla (Toledo) al comandante francés Souvereau y á la guarnición. Tras reñido y sangriento combate, aprisionó á cuantos adversarios no cayeron muertos ó heridos, entre ellos al edecán del príncipe de Neufchatel. En la ermita de San Sebastián de Yuncler, en la Sagra de Toledo, tuvo un encuentro (5 de abril) que pronto se convirtió en costosa batalla de algunas horas, en la cual los invasores perdieron 200 muertos y heridos y 120 prisioneros. Con el comandante de los húsares de Avila, Camilo Gómez, trató de interceptar, por medio de partidas, los correos y convoyes enemigos en el camino de Madrid á Extremadura. Había salido de Talavera (22 de julio) un convoy protegido por 500 franceses. Preparábanse Palarea y los suyos para cogerlo cuando supieron que en Santa Olalla (Toledo) habían entrado 70 dragones, dos oficiales y dos sargentos, que acompañaban á un edecán del general Marmont con un correo. En seguida se dirigieron contra ellos. Desde unos olivares, en que los españoles se habían ocultado, descubrieron á dichos franceses al amanecer del día 23. Palarea con un escuadrón de *numantinos* los atacó por el frente, al mismo tiempo que los *Húsares de Avila* lo hacían por retaguardia. Obraron los nuestros con tal rapidez y acierto, que los imperiales, sin tiempo apenas para la defensa, huyeron casi todos; pero acosados por los españoles todos fueron presos, heridos ó muertos. Palarea y Gómez cogieron 57 prisioneros, entre ellos un capitán, un teniente y dos sargentos; muchas armas, equipajes y caballos, sin que se derramara una gota de sangre española. Entre los cadáveres de los franceses se hallaron los tres soldados más antiguos de un regimiento francés, condecorados con la cruz de la Legión de Honor. En las cercanías de Ajofrín, á tres leguas de Toledo, después de un obstinado combate que costó á los invasores 100 bajas entre muertos y prisioneros, hizo suyos *el Médico* 150 carros cargados de varios efectos, que, custodiados por otros tantos dragones, pasaban á Toledo. El guerrillero entró vencedor con los carros en Yébenes (20 de agosto). Un ladrón y espía, cogido por los imperiales en Pozuelo (Madrid), ofreció, si le perdonaban la vida, descubrir un lugar del bosque de Villaviciosa en el que tenía ocultos los robos hechos por él y otros compañeros. Aceptada su propuesta, marchó hacia dicho punto con dos alguaciles (españoles afrancesados) y 40 jinetes. Palarea, que lo supo, se ocultó en uno de los repliegues del camino, y cuando los franceses volvían con la presa, que ascendía á 700000 reales, los acometió de improviso. Trató de resistir la escolta, que al fin se declaró en fuga, dejando 22 muertos, 10 prisioneros y toda la suma. Ascendido á teniente coronel por sus hazañas, trasladóse *el Médico* á la provincia de Avila, y en los primeros días de noviembre, en las inmediaciones de la villa de Guisando, á una legua de Arenas de San Pedro, sostuvo un terrible choque con numerosa columna de franceses, á la que cortó la retirada, mató 12 hombres é hizo 18 prisioneros, después de lo cual el resto de la columna huyó poseída del mayor pánico hacia Cebreros, debiendo su salvación principalmente á lo crudo de la noche y al cansancio de los caballos de la guerrilla, que calculó en 100 las bajas de los invasores, comprendiendo los muertos, heridos y prisioneros. De regreso en la provincia de Toledo, atacó (20 de diciembre) á un destacamento enemigo que salía de Orgaz, causándole 45 muertos, 40 heridos y 10 prisioneros, y quitándole 93500 reales que había recogido. Una descubierta de 13 imperiales, que salió de Toledo para Talavera precediendo á la división Mouros, fué cogida á medio cuarto de legua de la ciudad por los guerrilleros del *Médico,* quien inmediatamente atacó á 500 hombres de la guarnición de Escalona que marchaban al mando de un edecán de Marmont. Palarea y los suyos mataron á 30 é hirieron á más de 60, entre los que se contó el citado edecán (enero de 1812). Muy poco después sostuvo (día 19) el *Médico* una reñida acción, que duró tres horas y media, persiguiendo desde Sonseca hasta Mora á los franceses, de los que dejó tendidos en el campo 18 soldados, quitándoles 71000 reales de los 89000 que habían sacado de tres pueblos, é hiriendo mortalmente á 52 enemigos. El guerrillero sólo contó en sus filas un soldado muerto y 11 heridos. Acometió luego (día 29) á 450 infantes que escoltaban á un edecán de Marmont, llevándolos desordenados desde las inmediaciones de Novés hasta el puente de Calvín. A dos leguas de Toledo se encarnizó el combate, en que los franceses tuvieron 14 muertos y 130 heridos, incluso el edecán, que más tarde falleció, con 70 de los últimos. Los nuestros perdieron un oficial y tres soldados muertos, contando además seis heridos. Las partidas sueltas de Palarea se aproximaban á Madrid y recorrían continuamente sus cercanías. En Illescas hizo *el Médico* 14 prisioneros con sus caballos; en las inmediaciones de Villaluenga apresó á dos capitanes afrancesados, y en el paseo de las Delicias, á las puertas de Madrid, se apoderó de cinco mulas del Ministro del Interior de José Bonaparte. De nuevo marchó á la provincia de Avila, y, según expresa una comunicación suya, fechada en San Martín de Valdeiglesias á 25 de julio de 1812, sus *numantinos,* á fuerza de prodigios de valor, libraron «á muchos pueblos de la provincia de Avila de las vejaciones y crueldades que padecían por el destacamento enemigo establecido en el fortín del puente del Burguillo; ayer á las seis de la tarde quedó todo muerto ó prisionero; y éste (el fortín) reducido á cenizas y destruído completamente,» si bien costó la vida á Camilo Gómez y á cinco soldados. No bien los franceses salieron de Extremadura y Toledo, Palarea, con sus escuadrones francos de *numantinos,* entró en Talaverá de la Reina, donde tuvo la más cariñosa acogida. Días antes había recibido un sable de honor que, por mandato del príncipe regente de Inglaterra, le envió Wéllington, quien en la carta, escrita en Flores de Avila (25 de julio de 1811), le decía: «S. A. R. le presenta á V. S. como una prueba de su admiración por el valor y constancia con que está V. S. peleando en favor de la libertad é independencia de su país.» En el transcurso del mismo año siguió *el Médico* cosechando nuevos laureles. En 17 de julio de 1813 entró en Torrecilla de Cameros (Logroño), ya con el empleo de coronel. Había salido de Soria y partió al momento para Logroño, llevando á sus órdenes 800 jinetes, con los que se reunió al ejérto. Poseía un carácter más humano y político que los demás guerrilleros. Daba buen trato á los franceses que caían en su poder, y mereció que el general Belliard, gobernador de Madrid por los imperiales, dijera: «*El Médico* es muy buen general y un hombre muy humano.» No creemos que sea otro el Juan Palarea que en 1835, figurando entre los liberales más exaltados, se dice que tomó parte en una conjuración militar dirigida contra el gobierno y contra el Estatuto. Afírmase que Quiroga y Juan Palarea querían que el grito de insurrección se diera fuera de Madrid; pero la mayoría opinó de otro modo, así como consiguió que no se aplazara el alzamiento. Los rebeldes, presas las autoridades, debían pedir á la reina el destierro de los Ministros, la aprobación de todas las peticiones del Estamento de procuradores y el llamamiento á las armas de todos los españoles útiles para combatir á los carlistas. La insurrección estalló en Madrid en 18 de enero, pero fué vencida, y así Palarea no pudo alcanzar el gobierno militar de Madrid que los conspiradores le habían ofrecido. Al discutirse el asunto en las Cortes, censuró aquel alzamiento en el Estamento de procuradores, del cual formaba parte. Encargado el general Palarea del mando militar de Aragón, marchó desde Segorbe en dirección de Calatayud, y en 15 de noviembre de dicho año de 1835 daba vista á los carlistas en las cercanías de Molina de Aragón. Reforzado con las columnas de Oribe y de Espinosa, reunía una fuerza que debía imponer á Cabrera, quien aceptó el combate distribuyendo al efecto las suyas. Palarea desplegó numerosas guerrillas y atacó á la bayoneta las posiciones defendidas por Cabrera, cuyo centro, mandado por éste, fué también cargado por la caballería. No retrocedieron los carlistas ante lo vivo de la acometida, pero acabaron por no poder superar el empuje de sus contrarios y se pronunciaron en retirada, mas no sin hacer alto y presentar de nuevo la cara al enemigo en cuanto pudieron aprovechar un terreno favorable. Trabóse de nuevo reñida pelea, é indeciso por algún tiempo el éxito, acabaron por obtenerlo los liberales. La acción de Molina costó á los carlistas 300 hombres fuera de combate, 1500 fusiles recogidos en el campo, y una parte del rico botín fruto de recientes correrías. Al año siguiente, 1836, el jefe liberal logró desalojar á los carlistas de las fuertes posiciones que en la provincia de Valencia habían ido sucesivamente ocupando, y de las que acabaron por ser dispersados con considerables pérdidas de muertos y heridos, habiendo militado posteriormente á las órdenes de Felipe Montes, cuando este general marchó sobre Aragón.

PALARO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los bracrónidos, tribu de los astatinos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: mandíbulas muy escotadas en la parte inferior y sin dientes en su borde externo; ojos enteros, grandes y muy aproximados por detrás; las antenas insertas cerca de la boca y muy cortas; el estemma anterior alejado de los otros, grande y orbicular; los dos posteriores aproximados, pequeños y ovales; el primer artejo de las antenas corto y algo cónico; la célula radial tiene un apéndice pequeño; además cuatro cubitales, de las que tres son cerradas; la segunda, peciolada, recibe las dos nerviaciones recurrentes.

Este género contiene varias especies, de las cuales citaremos las dos siguientes: el *Palarus flavipes* Latr., de cabeza negra y su parte anterior revestida de un vello corto y argentado; antenas negras, y también el protórax, metatórax, escudo y postescudo; el abdomen desnudo; por encima de cada uno de los cinco segmentos lleva una banda ancha de un color amarillo ferruginoso; el segundo segmento del abdomen tuberculado y con dos pequeños dientes; las alas son rosadas, aunque transparentes. Esta especie ha sido encontrada en el Mediodía de Francia.

La otra especie es el *Palarus histrio* Sp., de Egipto.

PALAS: f. *Astron.* El segundo asteroide ó pequeño planeta que se descubrió, habiéndolo hecho Olbers desde Brema el día 28 de marzo de 1802.

La importancia de Palas no está sólo en el he-

cho de ser uno de los cuatro primeros corpúsculos celestes que se vieron entre los infinitos que pululan entre Marte y Júpiter, sino también en algunas particularidades que presenta.

Visto en la época de su distancia media á la Tierra, Palas tiene el aspecto de una estrella de 7.ª á 8.ª magnitud, de hermoso color amarillo. Su diámetro se ha valuado en 244 kilómetros, aunque otros lo suponen mucho mayor, considerando á este asteroide como el mayor de todos.

Palas efectúa su revolución alrededor del Sol en 1682 días, ó sea en poco más de cuatro años y medio, describiendo una órbita bastante excéntrica, más que la de Mercurio, y mucho más inclinada (cerca de 35°), respecto del plano de la eclíptica, que la de todos los demás planetas grandes y pequeños.

Las distancias media, máxima y mínima al Sol, tomando por unidad la media de la Tierra, son 2,8, 3,4 y 2,1 respectivamente, y sus distancias mayor y menor de la Tierra, expresadas en millones de kilómetros, 661 y 162. Las notables diferencias de estos números se comprenderán teniendo presente la fuerte excentricidad de la órbita de Palas.

– PALAS: *Mit.* Sobrenombre de Minerva.

PALAS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Fuente-Alamo, p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 96 edifs.

– PALAS DE REY: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, formado por las parroquias de San Jorge de Aguas Santas, Santiago de Albá, Santa María de Carteire, San Mamed de Coence, Santa María de Cuiña, San Martín de Curbián, Santa Marina de Fontecubierto, San Juan de Laya, Santiago de Lestedo, San Juan de Mato, San Pedro de Meigide, Santa María de Moredo, Santa María de Pidre, San Vicente de Ulloa, San Salvador de Villar de Donas y San Pedro de Villaredo, y las ayudas de parroquia de San Miguel de Berbetoros, Santiago de Cabana, San Julián de Camino, San Mamed de Carbayal, San Sebastián de Carbayal, San Miguel de Coence, San Juan de Cubelo, Santo Tomé de Felpos, San Martín de Ferreira, Santo Tomé de Filgueira, San Bartolomé de Hérmora, San Miguel de Maceda, Santa María de Marzá, San Salvador de Merlán, Santiago de Mosteido, San Andrés de Orosa, San Tirso de Palas de Rey, San Pedro de Pambre, Santa María de Pugeda, San Miguel de Quindimil, San Martín de Ramil, San Miguel de Remonde, San Ciprián de Repostería, San Justo de Salaya, Santa María de Sambreijo y San Vicente de Viñas, p. j. de Chantada, prov. y dióc. de Lugo; 8 629 habits. Sit. á la dra. del río Ulla, en los confines de las provs. de Coruña y Pontevedra. Terreno llano con algún monte, regado por dicho río y algunos de sus afls. El lugar cabecera del ayunt. se halla en la carretera de Fonsagrada á Noya por Lugo y Santiago. „ Lugar de la ayuda de parroquia de San Tirso, cab. del ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, provincia de Lugo; 40 edifs.

PALASIA de *Pallas*, n. pr. : f. *Bot.* Género de plantas *(Pallasia)* perteneciente á la familia de las Terebintáceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas arbóreas, con las ramas opuestas ó verticiladas por tres, y las hojas también opuestas, pecioladas, grandes, sembradas de numerosas glándulas transparentes, con dientecitos agudos en su margen, y las flores dispuestas en panojas terminales, con los pedicelos comprimidos y ensanchados debajo de las flores; cáliz corto, quinquepartido, con las lacinias rígidas y patentes; corola de cinco pétalos, insertos por su base sobre un disco tubuloso y corto, mucho más largos que el cáliz, estrechos, oblongos, reflejos, exteriormente cubiertos de pelos estrellados; 10 estambres adheridos por su base al disco, casi iguales á los pétalos, los alternos fértiles y los opuestos estériles, petaloides, tuberculosos y acabados en una glándula: los fértiles tienen los filamentos largos, filiformes, y las anteras introrsas, biloculares, aovadas, glandulosas en el ápice y longitudinalmente dehiscentes y caedizas; cinco ovarios sobre un ginóforo largo, soldados entre sí formando uno solo quinquelobo y con cinco celdas, con la superficie provista de glandulitas tuberculosas pediceladas; óvulos anátropos, dos en cada celda, insertos horizontalmente y superpuestos en el ángulo central; el fruto es una cápsula brevemente pedunculada, con cinco lóbulos apenas acusados, con la superficie equinada, quinquelocular, quinquevalva, con dehiscencia septicida, y las valvas con el endocarpio cartilaginoso, adherido por el dorso y libre por los márgenes; dos semillas en cada celda, angulosas, con la testa crustácea, negra, y el ombligo ventral; embrión sin albumen, ortótropo, con los cotiledones reunidos formando una masa carnosa y oleosa, y la raicilla muy corta, próxima al ombligo y centrípeta.

– PALASIA: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos, familia de los gammáridos, tribu de los gammarinos, caracterizado por tener las antenas internas con un apéndice accesorio; el tallo delgado, de longitud mediana, y los dos últimos artejos muy alargados; la lámina caudal entera, sin quedar dividida en dos como en la mayoría de los géneros de este grupo.

El género *Pallasia*, creado por Spence Bates, sólo comprende una especie que vive en las aguas dulces, la *Palasia cancelloides* Gerstf., y se encuentra únicamente en Suecia y en Siberia.

PALASTERINA: f. *Paleont.* Género del suborden eucrinasterios, orden estelléridos, clase asteroideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Palasterina* son pentagonales, deprimidas; el brazo no pasa del disco, guarnecidas por encima de tres ó cinco filas principales de placas que ofrecen pequeñas eminencias; los ángulos que existen entre los brazos están ocupados por plaquitas intermedias; surcos ambulacrales superficiales; placas ambulacrales subcuadrangulares ó rómbicas, acompañadas de una fila de gruesas placas adambulacrales cuadrangulares, de las cuales las 10 primeras (placas orales) tienen una forma triangular y llevan espinas. Son propias estas especies del silúrico inferior del Canadá y del superior de Westmorelandia y Gotlandia, pudiendo considerarse como especie típica la *P. primæva*.

PALASTRO (de *pala*): m. Chapa ó planchita sobre que se coloca el pestillo de una cerradura.

– PALASTRO: *Const.* Hierro en planchas ó láminas que se emplea en la construcción de edificios, puentes, etc. Le hay en el comercio de espesores variables: el que tiene menos de un milímetro de espesor se llama *chapa*; el comprendido entre 1 y 2 milímetros *palastro delgado;* hasta 4 milímetros *palastro medio ú ordinario*, y *palastro fuerte ó hierro negro* al comprendido entre 4 y 15 milímetros. Se fabrica de ordinario por el laminado de las barras de hierro dulce, y también por el batido á brazo ó con martinetes, lo que da una chapa más fuerte y más compacta, pero de espesor un tanto desigual.

Fabricación con martinetes. – Se emplea para este objeto una herramienta llamada *embutidera*, que no es otra cosa que un martillo, cuya boca estrecha y larga forma un verdadero cuchillo de corte redondo y mango largo, que lleva detrás una mocha, sobre la que ha de obrar la maza del martinete; puesta la barra sobre el yunque, se coloca la embutidera de corte sobre aquélla y recibe la acción del martinete, continuando esta operación hasta producir una serie de estrías paralelas que van ensanchando la barra; se retira entonces el útil y se bate directamente hasta hacer desaparecer las estrías, con lo que la hoja continúa ensanchando, y cuando han desaparecido las estrías y se ha convertido la superficie ondulada en plana se forman nuevos surcos con la embutidera en dirección normal á los primeros; se les hace desaparecer también por el batido directo, con lo que se va disminuyendo el espesor, y se continúa este sistema hasta llegar á un cierto límite, en que se retira la embutidera, que podría ya cortar las hojas, terminando el trabajo sólo á golpes de maza, con martinetes de ancha boca y marcha más lenta, á fin de aplanar bien las caras de las hojas.

Fabricación con laminadores. – También se pueden estirar las barras en máquinas especiales llamadas *laminadores*, para lo cual se calientan los hierros hasta la *calda sudosa*, así llamada porque está muy próxima á la temperatura de fusión del hierro, está más allá del rojo blanco, y empieza el hierro á reblandecerse y á *sudar*, y entonces se les lleva al laminador, donde pasan entre dos cilindros que dejan entre sí un hueco algo menor que la sección de la barra, y á los que se hace girar en sentidos opuestos, con lo que arrastran y adelgazan aquélla. Los cilindros del laminador deben ser lisos, y el superior tener un movimiento vertical á voluntad del maestro que dirige el trabajo, para poder variar la distancia entre ambos; aun cuando se llaman cilindros no lo son en realidad, pues [illegible] de revolución, tiene por [illegible] algo convexa hacia su eje, ó cóncava al exterior, con dos objetos: el primero, que empezando las barras ó chapas á introducirse por la parte central es más fácil cogerlas con los cilindros; y el segundo, que por el caldeo de las planchas, que empieza por el centro, se dilatan más aquéllos por estos puntos que por los extremos; por lo que, sin esta precaución, resultarían las planchas más delgadas hacia el medio que hacia las orillas. Además los cilindros deben ser de superficies muy bien trabajadas, lisas y unidas, y sumamente duras. Cuando las planchas han de tener muy poco espesor se laminan por paquetes adosándolas unas á otras; y como la operación hay que hacerla á una alta temperatura y sufren una gran presión, si no se interpusiera algún cuerpo aislador habría el riesgo de que se soldaran, por lo que se las sumerge, antes de someterlas á la compresión, en lejía ó en agua con arcilla ó greda muy fina y que no tenga nada de arena silícea, que sería perjudicial á la buena calidad del hierro.

Sucede con frecuencia, en estas operaciones, que los cilindros del laminador se desgastan más por el centro que por los extremos, lo que sin duda es debido á que trabaja más aquella parte, y hay que repararlos volviéndolos á su forma, lo que se consigue con una especie de buril, sin desmontar los cilindros y haciéndolos girar como si estuvieran en un torno.

Además los cilindros laminadores, aparte de la separación que marcan los tornillos de sujeción de los mismos, se aplican uno á otro por medio de una palanca del primer género, cuyo brazo corto empuja hacia arriba al cilindro inferior; y el otro brazo, mucho más largo, lleva en el extremo grandes pesos, para que el cilindro se ajuste siempre, cualquiera que sea la resistencia que ofrezca la plancha. El movimiento de ambos cilindros se hace simultáneo por medio de engranajes, y á ambos lados hay una mesa ó tablero de rodillos, en los que se apoya la plancha, á la que mantienen á la altura de la embocadura; tiene por objeto facilitar el trabajo. Los trenes de cilindros que se emplean en éste pueden ó no ser reversibles, esto es, cambiar ó no el sentido de la rotación; en el primer caso la plancha vuelve á pasar por entre los cilindros sin más que establecer el cambio de marcha; pero cuando no, un juego de cadenas permite elevar el tablero para colocar la plancha en su primitiva posición, y dar de este modo cuantos pases sean necesarios hasta llevar el palastro al espesor deseado.

Cuando las planchas son excesivamente grandes se empieza por separar el tablero delantero, y un carro conduce, desde el horno, el paquete de palastros al rojo sudoso, imprimiendo al carro alguna velocidad, para que al llegar al laminador choque contra un tope que hay próximo, con lo que el paquete es lanzado contra el laminador, que ya está girando, y que coge la pieza sin detenerla y la arrastra al otro tablero; se retira el carro, colocando el tablero que se había levantado, y se continúan los distintos pases, hasta dar á la plancha el ancho del laminador, ó el que deba tener, y en este momento se da á la plancha, valiéndose de las tenazas, un giro de 90°, de modo que presente al cilindro sus otras dimensiones, y con esto la lámina se irá estirando en el otro sentido, con la ventaja, además, de hacer más compacta y homogénea su estructura; cuando se laminan muchas planchas reunidas en manojo hay que tener la precaución de separarlas á cada pasada para que no se suelden, y calentar en el momento en que pierden el color rojo.

Para evitar los trenes reversibles se hacen trenes de tres cilindros, de los que el central es de algún menor diámetro que los extremos; están montados uno sobre otro en la misma armadura, siendo el movimiento de arrastre, entre el segundo y tercero, en sentido contrario al de los primeros; tienen la ventaja de no perder tiempo en pasar la plancha á la salida de los cilindros volviéndola á su primitiva posición, y sobre los trenes reversibles la no menor de no consumir fuerza en el cambio de dirección del movimiento; el trabajo, en estos trenes, se hace subiendo el tablero después de la primera pasada á la embo-

cadura de los cilindros superiores, que cogen la lamina y le dan una nueva pasada; se hace descender el tablero á la desembocadura de los primeros cilindros, y se continúa de este modo hasta terminar el trabajo.

También, con objeto de sacar las hojas regulares y de las dimensiones necesarias, se ha ideado el tren universal, que consta, además del laminador, según hemos explicado, de dos cilindros verticales, que los limitan la embocadura de los primeros, y cuya velocidad angular en la superficie es la misma que la de los cilindros horizontales; están adosados á la salida de éstos y forman como un laminador de cantos, que impide que la plancha pase de los límites que debe tener, y que además hace muy regulares sus bordes.

Las planchas. al salir del laminador, suelen encorvarse por una contracción desigual, á causa de un imperfecto enfriamiento; y para evitar, ó mejor, corregir esto, se las coloca sobre una gran mesa plana de fundición, en la que, si no basta el peso propio de los palastros, se hace obrar una prensa cuando están calientes, para darles la forma plana que deben tener.

Para recalentar los palastros se usan hornos de corrientes y de reverbero. Los hornos de cocorrientes se asemejan á los de pan cocer, sólo que el suelo está sustituído por una rejilla ó parrilla muy espaciosa, recubierta por una bóveda muy baja; debajo de la parrilla rectangular está el cenicero, que tiene su puerta en la parte posterior, para limpiarle y permitir el tiro; junto á la boca del horno, y ya al exterior, tienen una chimenea de palastro, para establecer el tiro, sostenida por una armadura de hierro; tienen su compuerta de fundición reforzada con varias barras de hierro.

Los hornos de reverbero, rectangulares también, se componen de dos cámaras abovedadas separadas por un fuerte tabique llamado *puente*, que no llega á la bóveda; en la posterior ó más pequeña está el hogar, compuesto, de una parrilla con su cenicero y su compuerta, y más arriba una ventana ó *bravera* que sale al exterior para vigilar la marcha de la combustión; en la cámara anterior, el suelo ó *plaza* le forman una solera de ladrillos refractarios de 0m,40 de espesor, y encima una capa de cok de 0m,15; una puerta fuerte de fundición, á la que sostiene en equilibrio en cualquier posición una palanca, cierra la boca; unas lumbreras colocadas cerca de la boca y bajo la solera conducen los productos de la combustión á una chimenea que sale al exterior.

En algunas fábricas se emplean hornos de reverbero alimentados por gas, que se produce en el horno mismo, y en este caso se componen, á partir de la compuerta que cierra la boca del horno, de una cámara de aire, á la que pasa el aire exterior, después de haber recorrido un tubo en contacto con el interior del horno para calentarle; detrás hay una cámara muy espaciosa abovedada, de poca altura, con el suelo de fundición sobre ladrillos refractarios, y detrás de esta cámara un horno de cuba completamente cerrado, donde se produce la destilación de la hulla, pasando los gases á la cámara abovedada en que se colocan los palastros, y donde en contacto con el aire se queman, calentando fuertemente las planchas y saliendo después los gases, producto de la combustión, por una chimenea.

Corte de los palastros. – Al salir del laminador las planchas se las corta á las dimensiones convenientes con cizallas y cortafríos, y también se emplea para esto la guillotina, reducida á una cuchilla de acero de corte oblicuo, que desciende por entre dos montantes ó guías, y que se la obliga á bajar por una excéntrica; con ésta, de un solo golpe se pueden cortar palastros hasta de 3 metros de ancho, dando cortes finos, limpios y á escuadra.

Palastros de grandes dimensiones. – Cuando las planchas han de exceder en peso á dos quintales métricos, se cogen barras ó lengüetas de hierro recortadas todas á igual longitud, se caldean al rojo verdoso, y en el martinete ó en el martillo pilón de vapor se sueldan hasta formar una gran masa paralelepípeda del peso pedido; se vuelve á caldear ésta á la misma temperatura y se lleva al laminador hasta reducirla al espesor ó grueso necesario, dando para ello cuantas caldas sean precisas, pero no abusando de ellas, para evitar que se requeme la goa que se trabaja. Si la plancha ha de pesar menos la operación se hace del mismo modo, pero haciendo la soldadura de las lengüetas de dos en dos.

Ensayos. – Los ensayos con los palastros, aparte de las pruebas que hay que hacer con los hierros en general, son tres: 1.ª peso, 2.ª sonoridad, 3.ª resistencia. La primera prueba consiste en medir con un compás de gruesos el espesor de la hoja y multiplicarle por la superficie; pesar la hoja y dividir el peso por el volumen antes determinado: el cociente debe ser mayor de 7,700 si el peso estaba expresado en kilogramos y el volumen en metros cúbicos, porque 7,7 es la menor densidad que se puede admitir para las planchas. La prueba de sonoridad consiste en sostener la plancha por tres ó cuatro puntos y golpearla con un martillo, desechando la que no sea sonora, porque es una prueba de que tiene pelos ó pajas ú otro vicio que la haga inútil para el objeto á que se destina. Finalmente, la resistencia que se ensaya en el palastro es la que debe tener á la rotura por doblez, y al efecto se dobla la hoja con un martillo de una ó dos manos, según su grueso, ó con el pilón; se la desdobla, y por el mismo sitio se la vuelve á doblar en sentido contrario; si al enderezarla no se rompe por el doblez es de buenas condiciones.

Defectos del palastro. – Como el hierro es fácilmente oxidable á temperaturas elevadas, y sufre el palastro varias veces la acción del fuego en su fabricación, hay que prevenirse contra la oxidación, que le convierte en *orín ó moho,* que es el hidrato férrico que acaba por destruir las hojas; cuando el defecto es reciente, y no ha penetradoal interior la oxidación, se remedia este inconveniente calentando las planchas de nuevo y golpeándolas suavemente con un mazo de madera.

Condiciones de un buen palastro. – Para estar en buenas condiciones debe ser el palastro unido y brillante, tener un espesor uniforme, lo que se comprueba con el compás de gruesos, un calibrador, ó mejor aplicando la primera prueba antes indicada, resistiendo asimismo á las siguientes.

Formas en que se emplea. – Lo ordinario es emplearle bajo la forma plana, en tubos, y en la que se llama *palastro acanalado ú ondulado.*

Palastro ondulado. – Es un palastro delgado que ha sufrido una estampación que le hace presentar acanaladuras, bien en el sentido de la longitud de las hojas, bien, lo que es más frecuente, en sentido transversal; esta estampación se consigue, después de cilindrado en los trenes ordinarios, haciéndole pasar por un laminador de cilindros estriados, de tal modo que las estrías engranen como los dientes de una rueda dentada, pero no con la presión que en aquéllos, sino dejando el espacio necesario al paso de las hojas; en este palastro hay que desechar toda traza de oxidación; generalmente se vende en hojas de 1m,50 á 2m,50 de longitud por 0m,50 de ancho; tiene la ventaja de su gran rigidez en sentido normal á las acanaladuras, y arrollarse fácilmente en el sentido de éstas, circunstancias que le hacen inapreciable para cubiertas de edificios, y para puertas de defensa en tiendas y escaparates.

Palastros del comercio. – En el comercio el palastro se vende en las formas que expresa el siguiente cuadro:

PALASTRERÍA Ó BISUTERÍA

PALASTRO PLANO		Longitud – *Metros*	Ancho – *Metros*	Grueso – *Metros*
Fuerte ó hierro negro para estufilla. . .		0,55 á 0,60	0,162 á 0,189	0,004 á 0,011
Medio ú ordinario. . . .	para chapas	1,30 á 3,25	0,247 á 0,379	0,002 á 0,004
	para muestras.	0,48 á 0,50	0,352 á 0,374	0,002 »
Delgado. . . .	para cerraduras.	» »	» »	0,001 á 0,002
	para almohazas.	0,812 á 0,866	0,271 á 0,298	0,0008 á 0,002
	para batería de cocina. .	» »	» »	0,00025 á 0,001

El peso de las chapas de diferentes gruesos está dado por la tabla siguiente:

Grueso – *Milímetros*	Peso – *Kilogramos*	Grueso – *Milímetros*	Peso – *Kilogramos*
0,25	1,947	3,00	23,364
0,26	2,025	4,00	31,152
0,27	2,103	5,00	38,940
0,28	2,181	6,00	46,728
0,29	2,259	7,00	54,516
0,30	2,336	8,00	62,304
0,40	3,115	9,00	70,092
0,50	3,894	10,00	77,880
0,60	4,673	11,00	85,668
0,70	5,451	12,00	93,456
0,80	6,230	13,00	101,244
0,90	7,009	14,00	109,032
1,00	7,788	15,00	116,820
2,00	15,576	»	»

Trabajo del palastro. – El trabajo del palastro comprende ocho operaciones distintas, que son: 1.ª Trazado. 2.ª Señalamiento de roblones. 3.ª Corte. 4.ª Perforación. 5.ª Caldeo. 6.ª Cimbrado. 7.ª Cosido; y 8.ª Remate. Estas operaciones se practican por el orden que las hemos enumerado, si bien no seguiremos el mismo en su explicación.

Trazado y corte. – El trazado tiene por objeto señalar en las hojas de palastro el contorno que deban tener, y esto se hace por las reglas de Geometría, por medio del puntero, la regla y el compás, y cuando hayan de afectar una forma curva, si ésta debe ser desarrollable, trazando en una hoja de zinc, por los procedimientos de la Geometría descriptiva, el desarrollo de la superficie, y recortada ésta comprobando si da la superficie que nos habíamos propuesto, y llevando este patrón á la hoja. En el caso de tratarse de una superficie cualquiera, se reemplaza ésta por un poliedro inscrito ó circunscrito, y patrones pequeños nos darán las formas de sus caras, que se podrán llevar á la plancha. Si se trata de copiar un objeto ya construído, es más sencillo aplicar un papel ó cartulina en su superficie, copiando las juntas, que se señalan con lápiz, desdoblando aquél, y recortándole, se aplica de nuevo, para hacer las rectificaciones necesarias, sacando de estos patrones otros en cartulina, zinc ú hoja de lata, á cuyo objeto se fija primero el patrón con goma á la hoja del segundo. Si en el modelo no se ven juntas ni soldaduras se recubre con una capa de gelatina disuelta y hervida en melaza muy espesa, y cuando se ha enfriado se señalan con un cortaplumas los sitios en que ha de haber unión, se abre y tiende la gelatina en una hoja de latón bien plana, haciendo nuevos recortes donde no se ajuste bien al plano, y reservando las superficies curvas en todos sentidos para patrones cuando se vayan á acoplar las hojas; por estos patrones de gelatina se sacan otros de zinc. Todos los patrones deben estar taladrados para pasar una cuerda que los una cuando no hagan falta, y numerados, señalando las aristas de junta. En el trazado se aplican los patrones en la hoja, todos á la vez, antes de cortar, para aprovechar lo más posible de ella, y si ha de haber varias piezas iguales se debe procurar que quepan en la misma hoja, para evitar pérdidas de tiempo.

El corte se hace siguiendo las líneas rectas del trazado con la guillotina, y las curvas con las cizallas ó las tijeras, suavizando luego los bordes con la lima y el martillo. Las cizallas pueden ser *de banco* ó *mecánicas*: las primeras se reducen á una hoja fija normalmente al banco, y en la que se articula á charnela una palanca de primer género, con el brazo de la potencia muy largo y el de la resistencia con forma de cuadradillo, con la arista bien acerada, y es la que constituye el corte; las cizallas mecánicas se mueven generalmente por la acción del vapor, y ofrecen dos tipos: las de acción intermitente, semejantes á las de banco, pero movidas mecánicamente, y las de acción continua, que son circulares y en igual

forma dispuestas que las sierras circulares mecánicas. Tambien puede hacerse el corte con máquinas de escoplear cuando el perímetro es muy movido, y entonces, fijas las hojas, se practican una serie de agujeros, haciendo obrar la máquina en el espacio comprendido entre cada dos, y arreglando los bordes despues, como hemos dicho, con la lima y el martillo. Finalmente, las máquinas de acepillar pueden tambien usarse con igual objeto, siendo del tipo de cuchilla movil; se sujetan las hojas á la plataforma, y se hace obrar la máquina; este procedimiento se emplea para hojas muy grandes y gruesas, ó cuando son muchas las que hay que cortar en igual forma, las que se unen por paquetes, como para el cinglado.

Señalamiento de roblones, y perforacion. Consiste la operacion primera en señalar los centros de los agujeros del roblonado, y se hace abriendo con el punzón y el martillo agujeros de un milímetro de diámetro, ó bien simplemente dejando una ligera marca. El número, diámetro y entreceja de cada roblón debe haberse dado de antemano, siendo lo ordinario el diámetro doble del espesor del palastro, y la *entreceja* ó separacion entre cada dos orificios varía entre 2 ½ y 3 diámetros.

Practicado el señalamiento sigue la perforacion, que se hace con punzones ó sacabocados, ó mejor con el trépano, el paraluso, el berbiquí ó el taladro de ballesta, todos los que obran por rotación, bien limando el orificio ó bien haciendo una acepilladura circular, empezando por cebar el hierro, si ya no se hubiera hecho, con el punzón. También se puede hacer, y es mejor, con máquinas perforadoras movidas generalmente por el vapor, y reducidas á un fuerte brazo fijo ó giratorio, que lleva la broca, la que á su vez se hace girar por un sistema de engranajes: á veces por el brazo de la máquina corre un carretón, que es el que lleva el taladro, al que entonces se hace girar, ó por un tornillo sin fin, ó por una junta universal. Los orificios se terminan con la lima para quitar las rebabas, y á veces con el avellanador. Cuando las hojas deben estar cimbradas sólo se perfora una de ellas, haciendo la perforación de la segunda después del cimbrado, y sirviendo de patrón el agujero de la primera, para hacer más exacto el ajuste.

Caldeo. Este se verifica en hornos sencillos cerrados, compuestos de una cámara abovedada de poca altura, con bóveda de ladrillo refractario, suelo de fundición recubierto de arena y una rejilla, sobre la que se colocan las hojas; el hogar está colocado á un extremo del horno, y los gases salen por la chimenea después de haber recorrido todo el horno y pasado por dos cámaras laterales que circundan al mismo, para evitar su enfriamiento; la temperatura de caldeo debe ser el rojo obscuro. Esta operación se practica sólo en hojas muy gruesas, y facilita el trabajo en las otras operaciones, variando el número de caldas con el espesor de la hoja y la duración y clase de trabajo á que haya que someterlas.

Cimbrado. Su objeto es encorvar los palastros, á cuyo efecto, si se les ha de dar la forma cilíndrica, se coloca un cilindro giratorio de hierro á medio metro de la pared del taller, y con un eje horizontal; se coloca entre ambos la plancha por debajo y se hace girar al cilindro con una manivela, con lo que irá avanzando la hoja, que al salir por la parte superior se la carga con un peso cualquiera para obligarla á doblarse. Si las hojas son delgadas se puede emplear con este objeto el torno de caños. Por el trabajo en gran escala la máquina de Lemaître es la que mejor llena el objeto, y se compone de dos montantes de fundición, que son la armadura, y en los que van los cojinetes del cilindro, donde se han de arrollar las hojas, más largo que el ancho de éstas y de la misma curvatura que deba dárseles; una barra rectangular, de hierro, colocada debajo del cilindro, unida por sus extremos á la armadura del mismo y separada del cilindro el espacio necesario para coger entre ambos el palastro, que se fija sólidamente al cilindro por la presión de la barra, la que se ajusta por medio de unos estribos y tornillos de sujeción; lleva otro cilindro paralelo al primero, pero cuyos ejes están en distintos planos verticales y está sostenido por dos cremalleras verticales próximas á los montantes, que se mueven con palancas de trinquete manejadas á brazo, para cambiar la separacion de los cilindros á voluntad; colocada y sujeta la hoja en el primer cilindro se aproxima el otro, de modo que oprima fuertemente la plancha, y por un sistema de engranajes se hacen girar los cilindros en sentido contrario, con lo que la plancha se va plegando y tomando la curvatura y forma del cilindro que la arrastra, y una vez que se ha llegado al extremo de ésta se separa el cilindro de presion, se afloja la barra de sujeción y se quita la hoja, que queda encorvada. Este trabajo se practica en caliente, dando al efecto á la hoja una calda al rojo obscuro antes de colocarla en la máquina. Tiene esta máquina el inconveniente de necesitar tantos cilindros de repuesto como radios diferentes haya que dar á los palastros.

También se puede hacer el cimbrado en frío, y sin el inconveniente antes citado, empleando la máquina de Derosne y Cail, que puede cimbrar hojas hasta de $0^m,012$ de espesor. La forman dos grandes montantes de fundición, que llevan cojinetes para recibir los muñones de dos cilindros del mismo radio, que engranan con un piñón unido por una rueda y un sistema de correas al aparato motor; otro cilindro, montado en una armadura, á la que por medio de tornillos se la puede colocar á la altura que se quiera respecto de los primeros, puede llegar hasta hacer que sus generatrices se toquen; los centros de los tres cilindros forman en cada costado los vértices de un triángulo; y como los dos cilindros inferiores, que están en un mismo plano horizontal, engranan con un mismo piñón, tienen el movimiento idéntico, ó sea en el mismo sentido y con igual velocidad; se hace pasar la hoja entre el cilindro superior y los dos inferiores, y se va adaptando á la curvatura que resulta de la proximidad de estos cilindros; los límites de esta curvatura son, *cero* como inferior, cuando el palastro puede pasar entre los cilindros sin presión alguna, y la curvatura del cilindro móvil cuando es máxima esta presión.

Las demás formas pueden hacerse con estampas y contraestampas adecuadas á la forma, ó bien por el acopado, ya á mano, ya en torno, y las molduras se pueden correr en el torno de entallar y también en trenes laminadores, cuyos cilindros proyectan, vistos de frente, una ranura de igual forma que la sección recta de la moldura.

Cosido. — Las hojas de palastro se unen por medio de *roblones*, á cuya operación se llama *roblado* y más generalmente cosido; la longitud de los roblones debe ser, aparte de la cabeza, la misma de los espesores de las hojas que han de unir, más una pequeña longitud más de vástago para el remache. Los palastros se unen, ya directamente uno sobre otro ó *á junta plana*, ya *al tope* ó unidos sus bordes, y en este caso hace falta colocar una cubrejunta ó dos, una delante y otra detrás, que cojan á ambas hojas; los agujeros se colocan por filas, bastando una ó dos en el primer caso y dos ó cuatro en el segundo, colocándolos al *tresbolillo* cuando hay más de una fila, con objeto de hacer más difíciles los desgarres por tensión. El roblado se puede hacer á mano ó á máquina: se colocan las piezas que hay que coser una sobre otra, de modo que coincidan los agujeros del cosido; se calienta al rojo el roblón, se coloca en el agujero de las hojas que ha de ceñir, y se encaja martillando ligeramente sobre la única cabeza que tiene todavía el roblón; se coloca un ayudante apoyando con fuerza un macho sobre esta cabeza, á lo que se llama *resistir*, y el maestro aplica una estampa al trozo de vástago saliente del roblón, y golpeando sobre aquélla fabrica la segunda cabeza; si las cabezas no han de quedar salientes se avellanan antes los agujeros, y entonces la estampa es plana. En este caso es conveniente el empleo de la chasa ó martillo plano; cuando se ve ya hecho el remache, y se juzga que el hierro ha tomado la forma del avellanado, con un cortafríos, cincel se corta la parte excedente de la cabeza, volviendo á ajustar y embutir con la chasa; cuando las hojas son fáciles de mover, en lugar de resistir á mano, se vuelven sobre el yunque, lo que es más cómodo y seguro; los roblones se calientan en fraguas portátiles, que se llevan al punto en que se trabaja; la estampa que se emplea para hacer la segunda cabeza del roblón se llama *doile*, nombre esencialmente español, derivado del verbo *dar*, de la manera de obrar este útil. Esto, en cuanto al roblado á mano.

Tambien se puede hacer esta operacion á máquina, habiendo infinidad de tipos; una de las mas sencillas es la de Gouin, que consta de una [illegible] de fundición [illegible] [illegible], y enteramente [illegible], de este montante parten dos brazos verticales, en uno de los cuales va la contra-estampa donde se ha de alojar la cabeza del perno, y hace el oficio de yunque, aunque de tabla vertical; en el otro brazo está montado un cilindro de vapor, compuesto de dos partes: una [illegible] al yunque, de gran diámetro; y otra, la más próxima al yunque, de muy pequeño diámetro; cada uno de estos cilindros tiene su émbolo, y ambos montados sobre el mismo vástago; un distribuidor permite hacer que obre el vapor por la parte posterior del gran émbolo para empujarle hacia el yunque con mucha fuerza, ó sobre la parte anterior del émbolo menor, para retirarle nuevamente sin gasto inútil de trabajo; el vástago de doble émbolo pasa por sus cajas de estopas y sale al exterior, donde lleva una caja en que se aloja á cola de milano la estampa, que en cada embolada va á golpear sobre el roblón, para fabricar la segunda cabeza; como el vapor obra directamente no hay pérdidas, pero en cambio los choques son recibidos directamente, lo que es una causa de deterioro muy de tener en cuenta.

La máquina de Lemaître es de más fuerza y mejores condiciones que la anterior, y es de doble efecto, pues empieza por comprimir las hojas contra el yunque y con gran fuerza, haciendo después el roblonado. Sobre fuertes cimientos de fábrica se eleva un bastidor ó armadura de fundición, en la que hay un departamento con dos cilindros verticales de vapor, cuyos émbolos, por el intermedio de fuertes bielas, mueven dos palancas del primer género casi en contacto lateralmente, que tienen un mismo eje horizontal, y en las que el brazo más corto lleva, en una de ellas el *cilindro de presión* ó de *aprieto*, que es hueco y puede deslizar verticalmente por entre unas guías, y en la otra el pilón de remache terminado en una caja, donde á cola de milano se fija el doile; en el eje (vertical) de esta pieza, ó mejor en su prolongación, pues es completamente independiente, está montado el *tas* ó yunque sobre la armadura fija. Un sistema de distribución permite hacer llegar el vapor del generador al primer cilindro, que, estando presentadas las hojas sobre el tas, hace descender sobre ellas el cilindro de apriete, y en seguida, actuando sobre el segundo cilindro de vapor, obra sobre el doile, que golpea con fuerza en el roblón y hace el remache, resultando más perfecta la unión de las hojas que por el otro procedimiento. Una vez dado el golpe sale el vapor de ambos cilindros, descienden las palancas por su propio peso, quedan libres las hojas, y la máquina en disposición de funcionar de nuevo.

Con estas máquinas pueden también hacerse taladros, sin más que cambiar la estampa por un punzón.

Remate. — Fabricado ya el objeto, si ha de quedar impermeable hay que *calafatearle refundiendo* las juntas, lo que se hace mojando estopas en algún betún ó almáciga, siendo preferible, entre muchos que pudieran citarse, uno compuesto de 16 partes en peso de limaduras de hierro, dos de sal amoníaco y una de flor de azufre; bien mezclados primero el hierro y la sal amoníaco, se añade el azufre y se amasa con una espátula, añadiendo ácido clorhídrico en cantidad suficiente para formar una pasta blanda que resiste hasta la acción del agua hirviendo; las estopas, así preparadas, se introducen por medio de botadores ó punzones agudos entre las juntas, que se recubren y barnizan después con la misma almáciga, haciendo uso de una espátula.

Cuando esta operación no es necesaria se termina el trabajo reparando juntas y roblones con cortafríos, y chaflanando aristas con las máquinas de acepillar.

Cualidades. — Entre los productos de la gran fábrica *Le Creusot*, las cualidades de los palastros fabricados en esta casa son:

Palastro ordinario, propio para puentes, ataguías, gasómetros, cajas de vagones, carruajes y cierres de puertas y ventanas: tiene una carga media de rotura por milímetro superficial de sección en el sentido del laminado de 31 kilogramos, á la que corresponde un alargamiento de 5 por 100, siendo la rotura por tensión.

El mismo *mejorado*, útil para calderas de locomotoras, conducciones de aguas, etc.: tiene una carga de rotura por tracción de 32 kilogramos por milímetro cuadrado de sección, representando esta carga un alargamiento de 7 por 100.

Palastro fuerte ó *hierro negro* para calderas, hervidores, tubos de calefacción, fumistería, etcétera: le corresponde una carga de rotura por tracción de 33 kilogramos por centímetro cuadrado de sección, y alargamiento correspondiente á la misma de 9 por 100.

Palastro dulce para tubos y fumistería, con carga de rotura por tracción y milímetro cuadrado de sección de 35 kilogramos, á la que corresponde un alargamiento de 13 por 100.

Palastro estradulce para obras delicadas: no rompe por tracción sino bajo la carga de 36 kilogramos por metro cuadrado de sección, con un alargamiento de 15 por 100.

También fabrica unas planchas de acero que por su semejanza con el palastro las llama *palastro de acero*, que se asegura que no rompen sino bajo cargas comprendidas entre 40 á 55 kilogramos por milímetro cuadrado de sección, á las que corresponden alargamientos de 25, 20 y 15 por 100, según las clases.

PALATINA (de la princesa *palatina*, segunda esposa del duque de Orleáns, hermano de Luis XIV): f. Adorno de martas ó seda, plumas, etc., usado por las mujeres para cubrir y abrigar la garganta y pecho en el invierno, al modo de una corbata tendida.

> Mas en belleza, que en deidad divina,
> Rendir lograstes á tu hermana Ceres:
> Ni un par de guantes, ni una PALATINA,
> Ni un papel te ha costado de alfileres.
>
> PEDRO SILVESTRE.

> –¿Se va su merced á poner la basquiña de sarga? dijo la criada. –¡Pues no, que no! contestó la señora, y la PALATINA y el airón de flores á la cabeza, y los zapatos del *peneque*.
>
> ANTONIO FLORES.

PALATINADO: m. Dignidad ó título de uno de los príncipes palatinos de Alemania.

– PALATINADO: Territorio de los príncipes palatinos.

– PALATINADO: *Geog.* Antiguo est. feudatario del Imperio germánico, dividido en Alto y Bajo Palatinado. La palabra procede de los condes del Palacio ó Palatinos, que los emperadores germánicos, á imitación de Carlomagno y sus predecesores, establecieron para administrar justicia en su nombre, y cuyas atribuciones se extendieron más tarde hasta adquirir dignidad feudal y después título de soberanía. Este título quedó unido en Alemania á dos territorios: uno sit. al N. de Baviera y otro al N. de Suabia, mediando entre ellos la Franconia. El primero, llamado *Alto Palatinado* ó *Palatinado de Baviera*, estaba rodeado por la Baviera, la Bohemia, el margraviato de Bayreuth y el obispado de Nuremberg, tenía por cap. á Amberg. El segundo, llamado *Bajo Palatinado* ó *del Rhin*, se extendía por las dos orillas del río y tenía por cap. á Heidelberg, que pertenece hoy al Gran Ducado de Baden. Lo que hoy conserva el nombre de Palatinado del Rhin, como anejo á la Baviera, no es más que la parte del antiguo Palatinado sit. en lo orilla izq. del río. Los *Palatinos* del Rhin, que en un principio tuvieron su residencia en Aquisgrán, poseyeron hereditariamente el Palatinado desde el siglo XI. Muerto sin hijos el palatino Hermán III en 1156, el emperador Federico I dió el Palatinado á su cuñado Conrado de Suabia. A la muerte de éste, 1196, lo heredó su yerno, el duque Enrique de Brunswick, hijo de Enrique *el León*, quien en la lucha que sostuvieron los emperadores Otón IV y Federico II tomó el partido del primero; Federico le desterró en 1215 y dió sus posesiones al duque Luis de Baviera, que no entró nunca en posesión del Palatinado. Por matrimonio de Otón II, hijo de Luis, con Inés, hija de Enrique, el Palatinado pasó á la Baviera. A la muerte de Otón, en 1253, sus hijos reinaron desde luego en común; en 1256 hicieron un reparto por el cual el Palatinado y la Alta Baviera pertenecieron á Luis II y la Baja Baviera á Enrique. A Luis II sucedieron en 1294 sus dos hijos Rodolfo I y Luis; el primero recibió el Palatinado con el título de Elector. Luis obtuvo la Baviera y fué luego emperador, heredando más tarde la Alta Baviera. Destituyó á su hermano por haber prestado apoyo contra él á Federico *el Hermoso*, duque de Austria, pero devolvió á los hijos de Rodolfo el Palatinado con parte de la Baviera llamada más tarde Alto Palatinado. Rodolfo II, hijo de Rodolfo I, adquirió los condados de Neuburg y Sulzbach, y concluyó con el emperador Luis de Baviera el tratado de Pavía (1329), que confirió la dignidad electoral alternativamente al Palatinado y á la Baviera. Su hermano y sucesor, Ruperto I, vendió parte del Alto Palatinado al emperador Carlos IV, que cedió la dignidad electoral á la Baviera. A Ruperto I sucedió (1390) su sobrino Ruperto II, y á éste (1399) su hijo Ruperto III, nombrado emperador en 1400 y muerto en 1410. Sus hijos hicieron el siguiente reparto: Luis III obtuvo el Electorado y Palatinado del Rhin; Juan, el Alto Palatinado; Esteban, Dos Puentes y Simmern; y Otón, Mosbach. Las líneas segunda y cuarta se extinguieron pronto; la primera terminó (1559) con Otón Enrique, que se asoció al partido de Lutero. El Electorado eligió entonces á Federico III, de la línea de Simmern, partidario de Calvino. A éste sucedió Luis VI (1576), Federico IV (1583) y Federico V (1610). Habiendo aceptado este último la corona de Bohemia (1619), fué destituído del Electorado por el emperador Fernando II, quien lo cedió á su primo el duque Maximiliano de Baviera. Carlos Luis, hijo de Federico, fué reintegrado en el Bajo Palatinado por el tratado de Westfalia, creándose para él un octavo voto electoral, y confiriósele por el emperador el título de architesorero del Imperio. Sin embargo, el Alto Palatinado y el antiguo puesto que el Palatinado había ocupado en otro tiempo en el colegio de electores quedaron á la Baviera, aunque estipulando que á la extinción de la casa de Baviera la sucedería la del Palatinado. A la extinción de la línea de Simmern (1685) el Palatinado pasó á la casa Neuburg. Alejandro, hijo segundo de Carlos Luis, dejó dos hijos, de los cuales el menor, Ruperto, fundó la línea de Veldenz, extinguida en 1694; el primogénito, Wolfgang, muerto en 1659, es el tronco de todas las líneas nuevas palatinas. Sus tres hijos fundaron las de Neuburg, Dos Puentes y Birkenfeld. La primera se subdividió más tarde en las de Neuburg y Sulzbach. Felipe Guillermo, de la línea de Neuburg, muerto en 1690, heredó las posesiones de la línea de Simmern. Su hijo Juan Guillermo recibió (1694) la sucesión de Veldenz, y durante la guerra de Sucesión de España el Alto Palatinado, que hasta entonces había poseído el elector Maximiliano II de Baviera, que fué desterrado del Imperio (1706). Por el tratado de 1714 tuvo que restituir este país á Maximiliano. A Juan Guillermo sucedió (1716) su hermano Carlos Felipe, que murió sin herederos varones (1742). La dignidad electoral y el Palatinado eligieron entonces á Carlos Teodoro, de la línea de Sulzbach. La casa de Baviera se había extinguido con Maxiliano III José (1777), y entonces se unió la Baviera al Palatinado, excepto una parte que quedó para el Austria. Al mismo tiempo recobró el Palatinado su antiguo puesto en el colegio de los electores. A Carlos Teodoro sucedió (1799) Maximiliano José, duque de Dos Puentes, quien por el tratado de Luneville (1801) perdió el Palatinado del Rhin. Hasta esta época estuvo dividido el Palatinado en 19 dists., y tenía por caps. á Manheim, Heildelberg y Frankenthal. Por el tratado de Luneville, los dists. sit. en la orilla izq. del Rhin pasaron á Francia y formaron el dep. de Mont-Tonnerre, con Maguncia por capital; los dists. de Bretten, Heildelberg, Ladenburg y Manheim fueron cedidos al margrave de Baden; Lindenfelds, Otzburg y Umstatt al gran duque de Hesse-Darmstadt; Roxberg y Mosbach al príncipe de Leiningen-Dachsburg, y Kaub al duque de Nassau. Los tratados de 1814 y 1815 restituyeron á Alemania los dists. del Palatinado sit. en la orilla izq. del Rhin, de los cuales la mayor parte correspondieron á la Baviera y el resto á la Prusia y al Hesse-Darmstadt. La parte badenesa del Bajo Palatinado, con los dists. cedidos al príncipe de Leiningen, se unió al círculo de Manheim, y la parte de Hesse-Darmstadt á las provs. de Starkenburg y de Hesse-Rhenano.

Palatinado del Rhin ó *Palatinado-Rhenano*, *Pfalz* ó *Rhein-Pfalz* en alemán. – Círculo del reino de Baviera, Alemania, sit. en la orilla izq. del Rhin, más conocido hoy con el nombre de Baviera-Rhenana. Está limitado al S. por la Alsacia-Lorena, al O. y N.O. por la prov. prusiana del Rhin, al N. y N.E. por el Gran Ducado de Hesse y al E. por el Rhin, que le separa del Gran Ducado de Baden; 5928 kms.² de sup. y 728339 habits. Cap. Espira. Está dividido en 12 dists., cuyas caps. son Bergzabern, Frankenthal, Germersheim, Homburg, Kaiserslantern, Kirchheimbolanden, Kusel, Landau, Neustadt, Pirmasens, Espira y Zweibrücken ó Dos Puentes. La parte oriental pertenece al valle del Rhin y la región occidental está ocupada por la extremidad septentrional de los Vosgos, que toman aquí el nombre de Hardt.

Alto Palatinado, ú *Oberpfalz* en alemán. – Círculo del reino de Baviera, Alemania, limitado al N. y O. por la Franconia, al S. por el círculo de Baja Baviera y al E. por la Bohemia; 9622 kms.² y 537954 habits. Cap. Ratisbona ó Regensburg. Está dividido en 18 dists., cuyas capitales son Amberg, Beilngries, Burglengenfeld, Cham, Eschenbach, Kemnat, Nabburg, Neumarkt, Neunburg, Neustadt, Parsberg, Ratisbona, Roding, Stadtamhof, Sulzbach, Trischenreuth, Vohenstrauss y Waldmünchen. Es región montuosa, á cuya parte oriental, en la orilla izquierda del Nab, corresponden las alturas conocidas con el nombre de Oberpfalzer Wald, cubiertas de bosque y enlazadas con la cordillera del Böhmerwald, que separa la Baviera de la Bohemia.

PALATINO, NA (del lat. *palātus*, paladar): adj. *Anat.* Perteneciente al paladar.

Arterias palatinas. – Proceden de tres órganos: la palatina *posterior*, que penetra en la región por el agujero palatino posterior; la palatina *anterior*, que sale del conducto palatino anterior (estas dos son constantes), y la palatina *media*. Estas tres arterias se anastomosan entre sí, pero fácilmente se ve que la más importante, la verdadera arteria palatina, es la posterior.

El agujero palatino posterior, por el cual sale la arteria, se halla situado en el punto de unión de la bóveda con el velo, lo más excéntricamente posible respecto de la línea media; corresponde á la porción de alvéolo en que se aloja la tercera muela mayor. Desde este punto la arteria se dirige de atrás adelante, costeando siempre el arco alveolar hasta su terminación. La distribución de sus colaterales es penniforme, y las principales salen de su lado interno para terminar por capilares en la línea media.

Las arterias están mucho más próximas á la cara profunda que á la superficial de la mucosa; para distinguirlas bien es necesario despegar la membrana en el reborde alveolar é invertirlo de delante atrás. Estas arterias son las que proporcionan al esqueleto de la bóveda sus elementos de nutrición; por consiguiente, toda lesión capaz de despegar la mucosa palatina podrá producir una necrosis; el reblandecimiento de un tumor gomoso es lo que más ordinariamente determina esa lesión. La neurosis palatina puede ser también resultado de la escrófula y hasta de un simple absceso, dependiente, por ejemplo, de una caries dentaria.

Bóveda palatina. V. PALADAR.

Canales ó conductos palatinos anterior y posterior. – El anterior está situado detrás del arco alveolar, en el borde anterior de ambos huesos maxilares superiores. Por debajo no tiene más que un solo orificio; por arriba se bifurca y presenta dos aberturas: cada una de ellas se abre en una de las cavidades nasales. El *posterior* se halla en el punto de unión del hueso palatino con la superficie desigual que presenta el hueso maxilar superior por detrás del seno maxilar.

Espina palatina. – La espina nasal posterior.

Fosa palatina. – La excavación cuyo fondo forma la bóveda palatina, limitada hacia delante y los lados por el arco dentario posterior.

Nervios palatinos. – Las ramas eferentes inferiores del ganglio de Meckel (del nervio maxilar superior). Se distinguen tres nervios palatinos: 1.° El *palatino anterior* ó *gran palatino*, que desciende al conducto palatino posterior, y, después de haber dado un filete nasal para el cornete inferior, sale por el agujero palatino posterior y se dirige hacia delante para terminar en la mucosa del paladar. 2.° El *palatino medio*, que desciende, bien por el mismo conducto que el anterior, bien por un conducto accesorio, y va á ramificarse por la mucosa del velo palatino; y 3.° El nervio *palatino posterior*, que desciende por un conducto accesorio del canal del palatino posterior y va á distribuirse por la mucosa posterior y músculos del velo del paladar (peristafilino interno, palatoestafilino), comprendiendo filetes motores que se continúan con el gran nervio petroso, es decir, la raíz motriz del ganglio de Meckel.

Huesos palatinos. – Reciben este nombre los huesecillos irregulares situados en la parte posterior de las fosas nasales, y que completan por detrás la bóveda del paladar. Una porción del hueso palatino es horizontal y la otra vertical. La porción *horizontal ó inferior* forma parte de las fosas nasales por su cara superior y de la bóveda palatina por la inferior, en la cual está situado el orificio del conducto palatino posterior; por detrás da inserción al velo del paladar. La porción *ascendente ó vertical* forma una lámina colocada en un plano anteroposterior, y presenta una cara externa que se articula con la cara interna y borde posterior del maxilar superior (el conducto palatino posterior está excavado en la unión de esos dos huesos); una cara interna que forma la parte posterior de la pared externa de las fosas nasales y presenta dos crestas horizontales: una para el cornete medio y otra para el cornete inferior. El borde anterior de esta parte vertical es delgado, cortante, y ofrece una prolongación angulosa que concurre á estrechar el orificio del seno maxilar (V. MAXILAR); el borde posterior, más grueso por debajo, se articula con el ala interna de la apófisis pterigoidea; finalmente, el vértice de esta parte vertical presenta una escotadura que contribuye á formar el agujero esfenopalatino, y que limitan dos apófisis: una posterior ó esfenoidal que va á articularse con la base de la apófisis pterigoidea para formar el conducto pterigopalatino, y otra anterior ú orbitaria, ancha, provista de una cavidad llamada seno palatino, y que forma la parte más posterior del suelo de la órbita.

El hueso palatino se desarrolla á expensas del tejido conjuntivo embrionario de la cabeza por un solo punto de osificación, que corresponde al ángulo de unión de sus dos porciones.

PALATINO, NA (del lat. *palatīnus*): adj. Perteneciente á Palacio, ó propio de los palacios.

> Mientras musa sedienta de Helicona
> Saciada en el idioma PALATINO,
> De ignorantes aplausos se corona.
> LUIS DE ULLOA.

> No aprueba su excelencia que usted abandone el objeto de las leyes PALATINAS, digno de toda su atención, etc.
> JOVELLANOS.

– PALATINO: Dícese de los que antiguamente tenían oficio principal en los palacios de los príncipes. Después en Alemania, Francia y Polonia fué dignidad de gran consideración, que correspondía á virreyes y capitanes generales. U. t. c. s.

> ..., pero como era concilio para sólo cosas de la fe, y no para negocios seglares, no intervino en él alguno de los PALATINOS.
> SAAVEDRA FAJARDO.

PALATOESTAFILINO, NA (del lat. *palatum*, paladar, y el gr. σταφύλη, úvula): adj. *Anat.* Que se refiere al paladar y á la úvula.

Músculo palatoestafilino. – Nombre dado á un musculito oblongo, par ó impar, que ocupa el espesor de la úvula, y que se inserta á la espina nasal posterior, y también á la aponeurosis común á los dos músculos peristafilinos externos. Sirve para levantar y acortar la úvula, hasta cuyo vértice se extiende.

PALATOFARÍNGEO, GEA (de *palatino* y *faríngeo*): adj. *Anat.* Que se refiere al paladar y á la faringe.

Músculo palatofaríngeo. – Músculo aplanado y delgado que se encuentra en el espesor del pilar del velo posterior del paladar. Chaussier creía que formaba parte del estilofaríngeo. Otros autores lo reunieron, dándole el nombre de faringoestafilino, con las fibras carnosas procedentes de puntos más distantes, de las cuales hacía Winslow sus músculos faringostafilino y tiroestafilino.

Es evidente, que si se quiere admitir un verdadero músculo palatofaríngeo, sólo deben designarse con ese nombre las fibras carnosas llamadas por Winslow músculo peristafilofaríngeo, y que nacen del borde posterior de la bóveda palatina, lo mismo que de la aponeurosis del peristafilino interno.

Estas fibras deprimen el velo del paladar, elevando y acortando en cierto modo la faringe.

PALATUÁN: *Geog.* Ensenada de la costa S. de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas, sit. inmediatamente al E. del puerto de Putiao; toda ella está cubierta de bajo fondo, pues las puntas Calcut al O. y la de Bantique al E., que la forman, se hallan casi unidas por el arrecife que sale una milla para el S. de la primera punta y el extenso pedregal que despide la segunda punta para el O., los que sólo dejan una pequeña abra de 6,7 m. de agua y 5 de fondo, piedra y arena, ½ milla al interior donde se cierran los arrecifes.

PALAU: *Geog.* Aldea de 10 vecinos, sit. en la prov. de Barcelona, p. j. de San Feliu de Llobregat.

– PALAU BORRELL: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Vilademat, p. j. y prov. de Gerona; 8 edifs.

– PALAU DE ANGLESOLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Lérida, dióc. de Vich; 888 habits. Sit. cerca de Bellois. Terreno llano; cereales, vino, aceite y almendra; fab. de aguardientes.

– PALAU DE MONTAGUT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 733 habits. Sit. en el camino de Olot á Besalú, cerca de la confl. de los ríos Llierca y Fluviá. Terreno de naturaleza volcánica; cereales, vino, aceite y frutas. Aguas minerales que contienen hidrógeno sulfurado. Se ha llamado también este pueblo San Jaime de Llierca, nombre de un vecindario.

– PALAU DE NOGUERA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que está agregado el lugar de Puigcercós, p. j. de Tremp, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 457 habits. Sit. á la dra. del río Noguera Pallaresa, cerca de Talam. Terreno montuoso; cereales, vino, cáñamo y seda.

– PALAU DE SANTA EULALIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 270 habits. Sit. en el Ampurdán, en el país llamado Garrotxa. Cereales, vino y aceite.

– PALAU SABARDERA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 1227 habits. Sit. en el Ampurdán, en la falda de una montaña, cerca de Rosas. El terreno participa de monte y llano; trigo, vino y aceite.

– PALAU SACOSTA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Gerona; 238 habitantes. Sit. cerca de Perelló y de la antigua carretera de Gerona á Barcelona. Cereales, frutas y legumbres.

– PALAU SATOR: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Fontclara y San Feliu de Boada, y la aldea de San Julián de Boada, p. j. de La Bisbal, prov. y dió. de Gerona; 680 habits. Sit. en llano, cerca de Peratallada. Terreno fertilizado por la riera que con distintos nombres viene de las montañas de Fitó. Trigo, vino, aceite y hortalizas.

– PALAU SURROCA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Terradas, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 21 edifs.

– PALAU (BARTOLOMÉ): *Biog.* Poeta dramático español. N. en Burbáguena (Teruel). Vivió en el siglo XVI. El cronista Rodríguez, en su *Biblioteca*, le hace valenciano; mas las portadas de las obras de Bartolomé afirman que éste había nacido en el pueblo citado más arriba. Así lo reconoció ya Jimeno. Usó Palau el título de Bachiller; fué sacerdote muy estudioso; tuvo gran amor, no sólo á las ciencias eclesiásticas, sino también á la Literatura, y, al decir de Latassa, se distinguió por una piedad sólida. El mismo decía: «Por lo cual yo en algunas obrecillas que después de mi estudio ordinario, y cumplidas mis horas (por no estar ocioso) á manera de comedias he compuesto, siempre he procurado representar en ellas lo que la sagrada Escriptura nos enseña, y la Santa Madre Iglesia nos representa.» Latassa vió una comedia alegórico-religiosa titulada: *Victoria Christi, nuevamente compuesta por el bachiller Bartolomé Palau, natural de Burbáguena.* Dicho ejemplar se imprimió (Zaragoza, 1589, en 4.º) con licencia de Fernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza, y de los inquisidores. Al principio llevaba un prólogo dirigido á dicho arzobispo. Constaba de 36 hojas útiles, tres en el prólogo y cuatro en la dedicatoria, que estaba en prosa, y por ella constaba que Palau era sacerdote. Perteneció el ejemplar á la librería de D. José Sanz de Larrea, colegial y rector del Colegio Mayor de Santiago en Huesca, rector de su Universidad y oficial eclesiástico principal del obispado de Tarazona. La comedia volvió á imprimirse con el título de *Victoria de Christo* (Barcelona, 15[illegible], en 4.º y 1670, en 4.º; Murcia, 1777, en 4.º). Hay noticia de otra edición, anterior á todas las citadas, hecha en Valencia y titulada *Victoria de Christo. Alegoría representada de la captividad espiritual y de la redención de Christo* (1[illegible], en 8.º). En el ejemplar que vió Latassa se expresaba el asunto de la comedia con estas palabras: «La materia de la cual es una alegórica representación de la captividad espiritual, en que el linaje humano estuvo por la culpa original debajo del poder del Demonio, hasta que Christo nuestro Redentor con su muerte redimió nuestra libertad, y con su resurrección reparó nuestra vida.» Barrera vió citada esta comedia (edic. de 1670) en los *Indices* de Agustín Durán y José Fernández Guerra. Con razón se inclina á creer que sea la misma pieza que con el mismo título (*Victoria de Christo*) leyó en la colección de Sancho Rayón. Este último ejemplar, falto de las primeras hojas de preliminares, conservaba la última del prólogo-dedicatoria y un pequeño fragmento del epígrafe de éste. El prólogo concluía así: «Propuse con confianza suplir y dar los efectos destos poquitos renglones con la sobrada grandeza del Ilustrísimo nombre de vuestra Rma. Señoría, cuya dignísima persona y vida por largos años nuestro señor Dios prospere con aumento de salud como... merece, y sus súbditos capellanes y fieles servidores deseamos. Amén.» Seguía un «Prólogo y argumento general donde quiera que se representare la presente obra» escrito en coplas de arte mayor, de las cuales Barrera (*Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*, Madrid, 1860, pág. 292) transcribe una en que se expresa el título de la comedia. Y agrega Barrera: «Esta pieza, de considerable extensión, se divide en seis partes, las cuales van subdivididas en *autos*; la segunda y sexta sólo constan de uno; las restantes tienen tres ó cinco. Su versificación es en coplas de pie quebrado. Describe las seis edades del mundo, desde el pecado de Adán hasta el día del Juicio. Hablan en ella: Adán, Eva, Culpa, Angel, Lucifer, Satanás, Caín, Abel, Noé, Abraham, José, Moysén, Bercebú, Avariento, un bobo, Samsón, David, Salomón, Judith, Esaías, Hieremías, San Juan Bautista, Judas Escariote, Caiphás, Centurión, Redempción, Christo. – La impresión parece de principios del siglo XVII, ya por la forma de los caracteres, ya por las figurillas en madera que encabezan el texto. Todo induce á creer que esta curiosísima pieza fué compuesta á fines del siglo décimosexto.» En un tomo de antiguas farsas españolas que consultó Wolf en la Biblioteca Real de Munich, se halla una *Farsa llamada Salamantina nuevamente compuesta por Bartholomé Palau, estudiante de Burvaguena* (1552, sin lugar de impresión, en 4.º). En ella se introducen las personas siguientes: un estudiante; Soriano, mozo de espuelas; Juancho, vizcaíno; Antonio, bobo; Mencía, tripera; Beltrán, pastor; Salamantina, doncella; Teresa, moza; el Bachiller, tripero; Leandro, padre de Salamantina; y un alguacil con sus criados. Pasa la acción entre los estudiantes de Salamanca, y en el texto acompañan al título varios grabados que representan las personas. Escrita la obra en estrofas de diez versos, con *Introito y argumento*, está dividida en cinco jornadas. Es, según Wolf, una farsa pobre de invención, falta de todo artificio dramático, plebeya en los caracteres y en el lenguaje. Los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1889, t. IV, col. 1401-3), citan otra *Farsa llamada Custodia del hombre, nuevamente compuesta por Bartholomé Palau, estudiante de de Burúaguena*, impresa en Astorga (1547, en 4.º). Según expresa la portada, el asunto es una representación «de dos caminos que en el processo desta vida ay. El uno es de la virtud que nos lleua al cielo, el qual es muy áspero y lleno de montes, y por tanto es dificultoso de caminar. El otro es de los vicios y deleytes mundanos por donde nos ymos al infierno, el cual es muy ancho y muy llano: y se puede caminar por él con mucha facilidad. Ay en ella (la farsa) muy graciosos y notables passos.» La comedia está en verso. No tenemos más noticias de la vida de su autor.

– PALAU (MELCHOR DE): *Biog.* Ingeniero de

caminos, abogado y literato español; individuo correspondiente de la Real Academia Española. N. en Mataró á 15 de octubre de 1843. Es autor del libro *Ley de aguas de 13 de junio de 1879, con comentarios, referencias y notas críticas* (1879), y de las obras literarias *Cantares* (1864); *Nuevos cantares* (1883); *Desde Belén al Calvario*, cantares y baladas (1877); *Verdades prácticas* (1881); *La Atlántida*, traducción del poema de Verdaguer (1878); *Batalla de Reinas*, traducción del drama de Federico Soler (1889); *Acontecimientos literarios* (1888-92).

– PALAU DE HUGUET (JOSÉ DE): *Biog.* Doctor en ambos Derechos y director del periódico católico *Dogma y Razón*. Es autor de las obras *La falsa historia* (1878); *Filosofía evolutiva* del P. Carnoldi, traducción (1878); *El libro de San José y la cuestión obrera*, traducción del P. At (1878); *El libro de la comunión frecuente* (1881).

– PALAU Y VERDERA (ANTONIO): *Biog.* Médico y naturalista español. N. en Blanes (Gerona) ó en Tordera (Barcelona). Aún vivía en 1793. Hízose notable por haberse dedicado al estudio de los vegetales, y llegó á ser segundo catedrático del Jardín Botánico de Madrid en el año de 1773, mediante oposición, cuando Gómez Ortega lo era primero. Tuvo parte Antonio Palau en la formación del *Curso elemental de Botánica*, publicado por Ortega en 1785, y se le debe muy principalmente que las doctrinas de Linneo se hubiesen generalizado muy pronto en España, supuesto que hizo hablar en castellano al naturalista sueco, traduciendo y comentando muchos de sus escritos. *La explicación de la Filosofía y fundamentos botánicos de Linneo*, que publicó en Madrid en el año de 1778, es hoy muy útil aún, y la *Parte práctica de Botánica*, ó sea el *Species plantarum*, que tradujo y dió á luz en Madrid desde 1784 hasta 1788, añadiendo los nombres vulgares y las localidades españolas de muchas plantas, observadas en gran parte por él mismo al recorrer Cataluña y los alrededores de Madrid, es obra de la cual no debe precindir quien se dedique á la Botánica en España, aun después de los cambios y adelantos que esta ciencia ha experimentado. Al fin de la misma obra puso algunos trabajos botánicos, traducidos unos y originales otros, destinando además un volumen separado á compendiar la parte descriptiva, con el título de *Sistema de los vegetales* ó *Resumen de su parte práctica*. Débense igualmente á Palau algunas *Memorias*, una *Sobre la planta llamada Pipirigallo*, otra *Sobre la planta Anthoxanthum* ó *Flor de flores*, que la Sociedad Económica de Madrid incluyó entre las suyas en el año de 1780; también se hallan con ellas la *Descripción de la planta que llama Lysimachia el Padre Fray Santiago de San Antonio*, hecha por el mismo Palau, quien, en unión de Gómez Ortega, publicó por otra parte en el *Memorial Literario* de Madrid, correspondiente al mes de abril de 1787, una *Descripción histórica de la planta que Leonardo Fuchsio llama Seriphium Absinthium*, objeto de réplicas y contrarréplicas insertas en aquella colección periódica, donde se había publicado en 1784 una *Descripción del Dracocephalum canariense*, debida á Palau y también á Gómez Ortega. El botánico Palau, á pesar de su mérito, no llegó á obtener fuera de España tanta reputación como algunos de sus contemporáneos, quizá porque en sus escritos se propuso por objeto especial la propagación de los conocimientos botánicos entre sus compatriotas. Debilitada la salud de Palau por los trabajos á que se había consagrado, dejó la enseñanza, sucediéndole el hijo de Barnades, y murió poco después.

PALAUANES: m. pl. *Etnog.* Nombre que algunos autores dan á los tagbanúas de Filipinas.

PALAÚI: *Geog.* Isla adyacente al extremo N.E. de Luzón, Filipinas, prov. de Cagayán. Es de mediana altura, bastante accidentada y de costas escarpadas en general; tiene 5 millas de largo de N. á S. y $2\frac{1}{2}$ de ancho. El Cabo Engaño, formado por su extremidad N.E., es de regular altura; su punta S., que es al mismo tiempo la punta O. del puerto de San Vicente, es un monte redondo y elevado. La punta que forma el Cabo Engaño despide un arrecife de coral de poca extensión, delante del cual se ven dos rocas fuera del agua, llamadas Dos Hermanas; la más al N. y mayor de ellas tiene $\frac{1}{4}$ de milla ancho y se halla á $\frac{1}{2}$ milla del Cabo. La costa O. de la isla es escarpada y acantilada; en su punta N.E. tiene tres islotes; el más afuera y más grande, llamado Isla del Cabo ó Gran Laja, es una masa cuadrada de lava acantilada, próximamente de $\frac{1}{2}$ milla de extensión, que puede ser vista á unas 27 millas de distancia; por la parte de dentro de este islote se sondan 15 y 20 m. de agua.

PALAUIG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Zambales, Luzón, Filipinas; 2523 habits. Sit. en la costa, al N. de Iba, en la ensenada de su nombre, que está comprendida entre las puntas Bulubutu y la de Nuglubilac, ambas rodeadas de arrecifes que se extienden bastante hacia fuera. Tiene $2\frac{2}{3}$ millas de ancho en la boca, que se halla abierta al N.O., y profundiza una milla escasa al S.E., sondándose 25 m. en la entrada y 8 cerca de la playa del fondo. Se halla abrigada de todos los vientos, excepto de los del N.O. El pueblo de Palauig se encuentra sobre su costa S. y á la izq. de un riachuelo. A una milla al N. de la punta Nuglubilac se halla la de Palanguitín, S. de la bahía de Masingloc. El arrecife que, pegado á la costa N. de esta ensenada de Palauig, corre ensanchándose por delante de las puntas Nuglibilac y Palanguitín, tiene en su cantil 8 m. de fondo, y 10, 12 y hasta 25 en el canal que conduce al estrecho paso comprendido entre la isla Malacaba y la punta O. del islote Luan.

PALAUSOLITAR: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, también llamado Santa María de Palausolitar, al que está agregada la aldea de Sant Genís de Plegamáns, p. j. de Sabadell, prov. y dióc. de Barcelona; 904 habits. Sit. á orillas de la riera de Caldas de Montbuy. Terreno algo montuoso; cereales, vino, cáñamo y frutas; fabricación de aguardientes. Tiene estación en el f. c. de Caldas de Montbuy á Mollet.

PALAUTORDERA: *Geog.* V. SAN ESTEBAN y SANTA MARÍA DE PALAUTORDERA.

PALAVA (de *Palava*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Malváceas, tribu de las malopeas, cuyas especies habitan en el Perú, y son plantas herbáceas, casi lampiñas ó poco tomentosas, con las hojas alternas, pecioladas, aovadas, lobulado-sinuosas, con estípulas laterales geminadas; pedúnculos axilares solitarios, unifloros, articulados en su mitad superior, y las flores pequeñas y purpúreas; sin involucro; cáliz quinquéfido, con las lacinias con prefloración valvar; corola de cinco pétalos hipoginos, aovados, desiguales, con la prefloración convolutiva; tubo estaminal ensanchado en la base envolviendo el ovario, superiormente estrechado y hendido en su ápice en numerosos filamentos filiformes; anteras arriñonadas vivalvas; ovarios numerosos, uniloculares, dispuestos en cabezuela densa sobre un receptáculo cónico, y cada uno con un solo óvulo ascendente é inserto en la sutura ventral; estilo en la terminación del receptáculo, multifido en su ápice y con los estigmas acabezuelados; frutitos numerosos, apretados, indehiscentes, monospermos é inclusos en el ápice.

PALAVEA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Vicente de Elviña, ayunt. de Oza, p. j. y prov. de la Coruña; 76 edifs.

PALAY: m. prov. *Filip.* Arroz con cáscara.

PALAYEN: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en las islas Filipinas un árbol espontáneo perteneciente á la familia de las Cupulíferas, que ha sido clasificado como una nueva especie por el botánico español Sr. Laguna, con el nombre de *Quercus Jordanæ*, en memoria de su descubridor Sr. Jordana. Fué descubierto en 1874 en la sierra del Caravallo (isla de Luzón), en donde forma extensos montes. Tiene las ramitas, pecíolos y hojas jóvenes cubiertas de tomento rojo; las adultas enteras, elípticas, aovadas, bruscamente acuminadas en el ápice, coriáceas, lampiñas por encima y con tomento ceniciento por debajo; los nervios laterales de las hojas son patentes, ligeramente arqueados, en número de siete á nueve pares, bastante prominentes en la cara inferior y marcados por un surco ligero en la superior; la cúpula tiene de 16 á 17 milímetros de diámetro, y es aplanada y con zonas concéntricas poco marcadas; la bellota unos 20 milímetros de grueso por 18 de altura, y es deprimida, globosa y descubierta en casi toda su longitud.

El palayen adquiere grandes proporciones, y su madera es excelente para la construcción, aun cuando no se ha explotado aún en grande escala por lo inaccesible de algunos de los montes en que abunda.

PALAZO: m. Golpe dado con la pala.

> ..., mas ella asiendo del látigo, tornó á hacer segunda impresión de palude y PALAZO, sobre el cuarto derecho delantero.
>
> *La Pícara Justina.*

PALAZÓN: f. Conjunto de palos de que se compone una fábrica; como casa, barraca, embarcación, etc.

> Padecieron tormenta, en que se perdieron algunas galeras y mucha PALAZÓN.
>
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

PALAZUELO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villafañe, p. j. y prov. de León; 27 edifs. || Lugar del ayunt. de Turcia, p. j. de Astorga, prov. de León; 58 edifs.

– PALAZUELO DE BOÑAR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vegaquemada, p. j. de La Vecilla, provincia de León; 63 edifs.

– PALAZUELO DE LAS CUEVAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de San Vicente de la Cabeza, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 131 edifs.

– PALAZUELO DE SAYAGO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bermillo de Sayago, prov. y diócesis de Zamora; 467 habits. Sit. cerca de Formariz. Centeno, avena, cáñamo y patatas.

– PALAZUELO DE TORÍO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Garrafe de Torío, p. j. y prov. de León; 37 edifs.

– PALAZUELO DE VEDIJA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Medina de Ríoseco, prov. de Valladolid, dióc. de León; 1099 habits. Sit. cerca de Aguilar y Villafrechos. Terreno llano; cereales y garbanzos.

PALAZUELOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 534 habitantes. Sit. cerca de Moratilla, con terreno parte quebrado y parte llano. Cereales, garbanzos y hortalizas. || Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de San Cristóbal de Segovia y Tabanera del Monte, p. j., prov. y dióc. de Segovia; 558 habits. Sit. cerca del Real Sitio de San Ildefonso, en terreno de cuesta, bañado por el río Eresma. Cereales, cáñamo y legumbres. En el término se halla la quinta llamada de Quitapesares.

– PALAZUELOS DE CUESTA-URRIA: *Geog.* Villa del ayunt. de Traspaderne, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 90 habits.

– PALAZUELOS DE LA SIERRA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 321 habits. Sit. cerca de Pineda de la Sierra y Santa Cruz de Juarros. Cereales y hortalizas.

– PALAZUELOS DE MUÑÓ: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Castrogeriz, prov. y dióc. de Burgos; 262 habits. Sit. en llano, entre los ríos Arlanzón y Cogollos, cerca de Pampliega. Cereales, vino y legumbres; cría de ganados.

– PALAZUELOS DE VILLADIEGO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villavedón, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 114 habits.

– PALAZUELOS ASTABURUAGA (PEDRO): *Biog.* Jurisconsulto y político chileno. N. en Santiago de Chile en 1800. M. en 1851. Gran parte, si no toda su educación, la recibió en las aulas del convento de San Agustín de la ciudad de su nacimiento. Dotado de una gran capacidad, niño aún disputó en un concurso la cátedra de Prima de Teología de la Universidad de San Felipe, y en seguida se graduó de Doctor en la misma ciencia y en la misma Universidad. A los diecinueve años se recibió de abogado. Fué auditor general de Guerra, hábil orador en los primeros Congresos de la República, secretario del obispo Cienfuegos en su misión en la corte pontificia, Encargado de Negocios en los Países Bajos y cónsul general en Francia en 1829. Pero Palazuelos, más que en otra cosa, se distinguió como orador popular y como protector de la clase proletaria. «Verdadero sacerdote, sin hábitos y órdenes sagradas, escribe el americano Cortés, creyó que era de su deber sacrificarse al bien de la humanidad, y se esforzaba en reunir las masas bajo el estandarte de la cruz y encaminarlas al bien, inspirándose por la primera y más bella de las virtudes: la Caridad. Hablaba á la mente del artesano y del proletario con ceremonias piado-

sas y representaciones simbólicas. Tuvo la conciencia de una misión especial, y consiguió en ella resultados plausibles. Prestó á la instrucción y moralización del pueblo los más importantes servicios. Palazuelos fué promotor de la Academia de Pintura y de la Escuela de Artes y Oficios, institutor de la Academia de Música y de la Guardia de Orden, reorganizador de la Cofradía del Santo Sepulcro, que tuvo una escuela nocturna aneja para instrucción de los artesanos. Fué el primero que sugirió la idea de celebrar el aniversario de la emancipación chilena con espectáculos dignos, con fiestas que fuesen la expresión de la cultura y la civilización del pueblo, y que trajesen en pos algún beneficio á la comunidad.» Cuando falleció era individuo de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile.

PALAZZOLO: *Geog.* C. del dist. de Noto, provincia de Siracusa, Sicilia, Italia, sit. en un valle, entre el monte Lauro y el monte San Doménico, á orillas del Anapo; 12000 habits. Está construída sobre las ruinas de Acrae, antigua colonia de Siracusa.

PALCA: *Geog.* Séptima subdelegación del departamento y prov. de Tacna, Chile. Limita al N. por las cumbres de los cerros que la separan de la quebrada de Caplina, en la subdelegación de Pachía; al S. por la quebrada de Camuñani, á la altura de San Francisco; al E. por la frontera de Bolivia, y al O. por una línea que partiendo de San Francisco hacia el S. llegue hasta la quebrada de Camuñani. Abraza todos los caseríos que existen en las quebradas de Palca, Higuerani, Viñani, Colani y Camuñani. desde las cumbres de las cadenas de la Portada; y en la alta planicie, los pueblos indígenas Cosaquilla, Tacora y Ancomarca, que ocupan el territorio que se extiende desde las cumbres de Guaililla y las fronteras de Bolivia. Se divide en tres dist., que son: Palca, Pascota y Tacora. ‖ Distrito primero de la séptima subdelegación del departamento y prov. de Tacna, Chile. Comprende los lugares de Caplina, Ataspaca, Yungani y Portada.

– PALCA: *Geog.* Pueblo del dist. de Acobamba, prov. de Tarma, dep. de Junín, Perú; 766 habits.

PALCAMAYO: *Geog.* Pueblo del dist. de Acobamba, prov. de Tarma, dep. de Junín, Perú; 663 habits.

PALCASU: *Geog.* Río del Perú, tributario del Pachitea por la izq. Tiene su origen en el cerro de la Sal, á 10° 30′ lat. S.; su dirección general, antes de su confl. con el Mayro, es de S. á N. Tiene varios tributarios. Su corriente es peligrosa para la navegación, por ser su fondo de roca en algunos puntos. Después de su reunión con el Mayro y el Pozuzo varía su curso hacia el E. dando muchas vueltas y rodeos hasta unirse con el Pichis, de tal suerte que en línea recta sólo se avanza 12 ½ millas cuando se ha navegado con tales rodeos 25, y su dirección varía en todos los rumbos. Los árboles que hay en sus orillas son tan corpulentos que de uno de ellos fabricó el P. Calvo una balsa de 12 m. de largo y 1m,20 de ancho. Al reunirse con el Mayro pasa entre los cerros de San Matías por la dra. y el de Santa Clara por la izq.

PALCCARO: *Geog.* Pueblo del dist. de Tambobamba, prov. de Cotabambas, dep. de Apurimac, Perú; 541 habits.

PALCO (del ital. *palco*): m. Tabladillo ó palenque en que se pone la gente á ver una función.

– PALCO: Aposento con balcón, en los teatros y fiestas de toros.

> ... reconoce los PALCOS, donde habla muy alto, etc.
>
> LARRA.

– PALCO DE PLATEA: El que está al nivel ó casi al nivel del piso del teatro alrededor de la platea.

PALCO ESCÉNICO: ESCENA; sitio ó parte del teatro, en que se representa ó ejecuta el poema dramático ó cualquiera otro espectáculo teatral. Comprende el espacio en que se figura el lugar de la acción, y el cual, descorrido ó levantado el telón de boca, queda á vista del público.

PALDEO: *Geog.* Principado del Bandelkand, India, sit. en el valle del Laiqani; 73 kms.² y 9000 habits.

PALE ó PALLE: *Geog.* Dist. ó eparquía de Cefalonia, Grecia. Comprende 5 municipios, con 18 000 habits. Cap. Lixouri.

PALEACIÓN: f. ant. PALIACIÓN.

PALEADOR: m. El que trabaja con la pala ó usa de ella.

> ... y siendo el viento favorable á los turcos, traían delante muchos PALEADORES con pala, para que levantasen el polvo y la arena.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

PALEAJE: m. *Mar.* La acción de descargar un barco, cuando la carga es grano, sal, ó algo semejante, y se emplea la pala para llevar á cabo esta operación.

PALEAR: a. APALEAR; aventar con pala el grano para limpiarle.

PALEAR: a. ant. PALIAR.

PALEASTRO (del gr. παλαιός, antiguo, y ἀστήρ, astro): m. *Paleont.* Género del suborden eucrinasterias, orden esteléridos, clase asteroideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Palæaster* son pentagonales, con brazos gruesos, convexos, cortos ó de longitud moderada, formados por la cara superior de muchas filas de pequeñas placas provistas de espinas; los surcos ambulacrales son profundos; al lado de las placas ambulacrales alternantes hay una fila de placas adambulacrales. Faltan las plaquitas intermedias, ó al menos no existen sino rara vez; placa madrepórica pequeña y sencilla. Son propias estas estrellas de mar fósiles de las capas cámbricas de Bala en el País de Gales, así como del silúrico inferior de la América del Norte, del superior de Westmorelandia, del devónico del Devonshire y América del Norte, y se hallan por último también en el carbonífero de Irlanda y Rusia. Es forma típica el *Palæaster Eucharis*, del devónico de Nueva York.

PALECA: *Geog.* Pueblo del dist. y dep. de San Salvador, República del Salvador, sit. al N.E. del de Aculhuaca y á 7 kms. al N. del Salvador; 1 200 habits. La agricultura es la principal riqueza del país.

PALÉDAFO: m. *Paleont.* Género del orden ctenodifterinos, subclase dipnoideos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Palaedaphus* han dado hasta ahora pocos restos. El fragmento de hocico con dos dientes, largo de 20 centímetros, que fué determinado por van Beneden como intermaxilar y maxilar superior de un gran plagióstomo, ha reconocido Traquair que era un maxilar inferior. Las dos ramas están cubiertas exteriormente de un revestimiento brillante semejante al esmalte; las sínfisis están completamente soldadas y cada rama cubierta de un diente en forma de pavimento, de 17 centímetros de largo, sobre cuya corona casi plana se elevan cuatro crestas redondeadas. Sobre el lado externo de las dos ramas del maxilar se encuentran por delante fosetas bastante profundas, que van Beneden y Günther tomaron equivocadamente por narices. Un gran diente palatino del mismo género ha sido descrito por van Beneden como *P. devoniensis;* para dientes semejantes hallados en el devónico del Ohio, Newberry había creado el género *Heliodus*. La especie típica el *Paladaphus insignis*, procedente de la caliza devónica de los alrededores de Lieja.

PALEFEMÉRIDOS: m. pl. *Paleont.* Familia de la sección neuropteroideos, subclase paleodictiópteros, clase insectos, tipo artrópodos. Estos insectos fósiles se parecen á los efeméridos. En ellos, sin embargo, el tronco externomediano inferior tiene la misma forma que el superior. Deben colocarse en esta familia los géneros paleozoicos siguientes, cuyo conocimiento es en general incompleto: *Platephemera antiqua*, del devónico de Nueva Brunswick: *Ephemerites Ruckerti*, del rothliegende sajón; y la *Palingenria Feistmantelli*, del carbonífero de Bohemia.

PALEGA: f. *Paleont.* Género de la familia égidios (*aegidæ*), orden isópodos artrostráceos, subclase malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Palæga* tienen el cuerpo grande (hasta 0m,13 de largo), alargado, de igual anchura en sus tres regiones; superficie cubierta de fosetas y tubérculos; ojos grandes; antenas insertas sobre el borde frontal; los siete anillos del tórax, que son casi de igual longitud, llevan epímeros terminados en punta y carenados en su parte media; los cinco anillos libres del pleon son un poco más cortos que los torácicos; el telson es grande, alargado, provisto de una carena aguda y con dientes en su borde inferior; las patas del último par del abdomen están bifurcadas en dos partes lamelosas alargadas Se conocen de este género cinco especies, dos de las cuales son del cretáceo superior de Inglaterra y Dinamarca, una del eoceno de la Italia superior (*Sphæroma Catulloi*), una del oligoceno marino inferior del Haring y del Tirol, y la última (*P. Gastaldi*) del mioceno de Turín.

PALEGITALO: m. *Paleont.* Género de los pájaros, suborden picopaseriformes, orden de las aves voladoras, clase aves, tipo vertebrados. El esqueleto completo de una pequeña ave cantora hallado en el yeso de París ha sido comparado por Gervais al género *Sitta*, pero presentaba, según Milne-Edwards, más semejanzas con los géneros *Sylvia* y *Parula*. Esta ave fósil fué llamada *Palægithalus Cuvieri*.

PALEINACO: m. *Paleont.* Género de la familia oxirrincos, suborden braquiuros, orden decápodos, sección toracostráceos, subclase malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Woodward describe, como procedente del Forest Marble de Malmesbury, un céfalotórax bien conservado, de forma oval, con el rostro bifurcado y un surco cervical bien señalado, al lado del cual se hallaron patas prensiles y otras ambulatorias largas y delgadas. El género *Palæinachus* se ha colocado entre los *Oxyrryncha*, pero parece, sin embargo, dudoso que deba incluirse entre los braquiuros.

PALEMBANG: *Geog.* Prov. de la región S.E. de Sumatra, Indias holandesas, Archip. Asiático, limitada al S. por la prov. de Lampong, al E. por el Mar de Java y el Estrecho de Banka, al N. por los principados de Indraguiri y Kuantan, y al O. por las residencias holandesas de Padangsche-Bovenlanden y de Benkulen; 90 000 kilómetros cuadrados según unos autores; 140 000 según otros, y unos 800 000 habits. En sus actuales límites comprende: 1.° el antiguo reino de Palembang; 2.° los principados vasallos, Pasumah, Semendo, Kisam, Makakan, Buai y Renau; 3.° el reino vasallo de Yambi; y 4.° los principados independientes al S. y S.O. del reino de Yambi: Korintji, Sunguei Tenang, Serampei, Batang Asei, Pang-Jan-Yambu, Tebo y Limun. El país es llano en unas partes y montañoso en otras; á la parte llana corresponden los reinos de Palembang y Yambi, hoy dist. holandeses El antiguo reino de Palembang estaba comprendido entre los de Menangkaon y Bambi al N., los Lampongs al S. y el Mar de la China al E. ‖ C. cap. de prov., isla de Sumatra, Indias holandesas, Archip. Asiático, sit. á orillas del río Musi en su confluencia con el Ogan; 50 000 habitantes. Se extiende á lo largo del río, con puentes en las dos orillas de éste, cubierto por habitaciones flotantes de los chinos. La mayor parte de la c. está en la orilla izq. Casi todas las casas son de bambú y madera. Los indígenas ricos y los holandeses viven en la orilla izq., donde se encuentran la fortaleza construída en 1780 y el barrio chino.

PALEMÓN: m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, sección de los macruros, familia de los cáridos, tribu de los palemoninos. Este género, establecido por Fabricio, se caracteriza por tener el cuerpo poco comprimido y generalmente redondeado por encima, con el caparazón de mediano tamaño, con una quilla elevada en su tercio anterior, que se continúa por delante formando el rostro, el cual generalmente es prolongado, agudo, aserrado y saliente por encima de los ojos y la base de las antenas; los ojos gruesos y salientes; las antenas internas insertas por encima de las externas; el primer artejo de su pedúnculo muy grande, deprimido y excavado en su cara superior; los dos artejos pedunculares siguientes gruesos y cilíndricos; tres apéndices filiformes, multiarticulados, de los cuales dos son muy largos y el tercero mucho más corto y aplicado en su base á uno de los precedentes; las antenas externas se insertan por debajo y un poco hacia fuera de las antenas internas; el palpo lameloso que cubre su base muy grande, oval, redondeado, ciliado en su extremo y armado de

una espina en el ápice de su borde externo; las mandíbulas, con un pequeño apéndice palpiforme cilíndrico, y los maxilípedos externos de mediano tamaño, delgados y terminados por una uña ó por un apéndice multiarticulado; las patas del primer par delgadas y terminadas en pinza; las del segundo par más fuertes, más largas, y también terminadas en pinza; las de los tres pares siguientes delgadas y sin pinzas; su longitud disminuye progresivamente y en su base no existe vestigio ninguno de fusta ni palpo; el abdomen es grande, carnoso y adelgazado hacia su extremo y encorvado; el telson en que termina es triangular y más corto que los urópodos, y generalmente está provisto de cinco pequeñas espinas; los urópodos son grandes, ovales y casi de igual longitud; los pleópodos son grandes, los del primer par con una lámina pestañosa grande y otra más pequeña; los demás con dos láminas de igual tamaño, de las cuales la interna lleva en su base un pequeño apéndice cilíndrico.

El sistema nervioso de los palemón presenta un grado de concentración más elevado que el de los cangrejos, pues todos los ganglios torácicos se aproximan hasta el punto de tocarse; el aparato respiratorio consta de ocho pares de branquias á cada lado.

El género *Palemon* comprende una multitud de especies, todas ellas apreciadas por su gustosa carne, las cuales se designan vulgarmente con los nombres de *camarones*, *quisquillas*, *gambas*, etc., con que no sólo se designan las especies de este género, sino otra porción de crustáceos de la familia de los cáridos, perteneciente á los géneros *Nika*, *Lysmata*, *Crangon*, *Rhinchocinetes*, etcétera.

Una de las especies más comunes y más apreciadas por su carne es el *Palemon serratus*, que se distingue por su cuerpo poco comprimido, con la frente armada de un rostro grande, puntiagudo, encorvado hacia arriba y dentado en sierra por sus dos bordes superior é inferior; los dos primeros pares de patas son didáctilos y delgados, y las antenas internas terminan por tres filamentos delgados. Este crustáceo vivo es muy transparente, de color rojo pálido, y mide de 0m,08 á 0m,10 y á veces hasta 0m,18. Los individuos adultos viven entre las rocas del litoral, en aguas tranquilas y puras, entre las algas, formando grupos medianamente numerosos. Los individuos jóvenes habitan las proximidades de las playas y frecuentan las desembocaduras de los ríos. Esta especie es frecuente en el Mediterráneo y el Océano, y se pesca en abundancia en nuestras costas.

Con la anterior se confunde á menudo el *Palemon Treillianus* y el *Palemon squilla*; éste es de carne menos sabrosa y no llega á tener la mitad del tamaño de la especie anterior. El *P. Treillianus* es de color de carne con puntos rojos y del tamaño del *P. squilla*.

Todos ellos son muy fecundos, y las posturas, de centenares de huevos, se repiten tres ó cuatro veces al año. Las larvas no pasan por el estado de *Nauplius* y *Zœa*, pero son muy distintas del adulto, pues el cuerpo es ancho y grueso y el abdomen largo y piriforme, y no llevan en total más que nueve apéndices.

En América existen también otra multitud de especies, algunas de las cuales, como el *Palemon Jamaicensis* y el *P. Lamarrei*, llegan á medir más de 0m,30.

– Palemón: *Mit.* Héroe de la Mitología griega, que fué especialmente honrado en el istmo de Corinto, juntamente con Leucotea; ésta y aquél figuraban en el cortejo de Poseidón (Neptuno). En el templo que este dios tenía en Corinto había un famoso grupo de escultura criselefantina, en el cual aparecía Palemón en pie sobre un delfín junto á las imágenes de Poseidón, Anfitrite y Afrodita (Venus).

PALEMONINOS (de *palemón*): m. pl. *Zool.* Tribu de crustáceos de la familia de los macruros, orden de los podoftalmos decápodos. Se caracteriza esta tribu por tener el cuerpo de ordinario comprimido; las mandíbulas profundamente hendidas, formando dos ramas distintas y á veces desprovistas de palpos; las patas delgadas, con las de los dos primeros pares terminadas por una pinza didáctila, bien formada y grande en las del segundo par.

Comprende este grupo una porción de géneros bastante semejantes entre sí, todos ellos de pequeño ó mediano tamaño, generalmente comestibles y que viven en el mar; sólo algunos, por excepción, viven en las aguas salobres *(Anchistias)*, ó en las dulces *(Caridina)*. Generalmente se confunden casi todos los géneros con la denominación vulgar de camarones y quisquillas.

Los géneros más notables de esta tribu son los siguientes: *Palemon* Fabr., *Palemonella* Dana, *Anchistia* Dana, *Pontonia* Latr., *Harpilius* Dana, *Rhynchocinetes* Edws., *Pandalus* Leach, *Regulus* Dana, etc.

PALENA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los eumolpinos. Este género está caracterizado por ofrecer la cabeza encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; el epistoma confundido con la frente, triangularmente escotado por delante y con un lóbulo anguloso á cada lado; el último artejo de los palpos maxilares alargado y truncado; ojos brevemente ovales, muy convexos y enteros; antenas cortas y llegando hasta la base del protórax; éste transversal, un poco más ancho que los élitros, cónico, estrechado de la base al vértice, con el borde anterior cortado rectamente y acompañado de un surco ancho; el borde posterior flexuoso; bordes laterales muy salientes, con la superficie desigualmente punteada, adornada de líneas longitudinales, lisas, y de pelos cortos, blanquecinos é inclinados; prosternón más ancho que largo, casi plano; patas largas; fémures hinchados en su porción media, los anteriores y los posteriores más fuertes, dentados por debajo, los posteriores separados en la base; tibias anteriores más largas que las intermedias, las posteriores muy largas y encorvadas; tarsos anchos y terminados por escudetes bífidos.

La especie típica de este género es el *Pallena tibialis*, del Cabo de Buena Esperanza.

– Palena ó Palene: *Geog. ant.* Península de la Calcídica, al S.; era la más occidental de las tres, entre el Golfo Termaico y el Golfo Toronaico; sus principales c. eran Potidea y Scione.

– Palena: *Geog.* Río de la parte continental del territorio de Magallanes, Chile, el mayor de todos y tal vez el más caudaloso de los ríos de Chile. Es navegable por más de 15 millas y desemboca en el Golfo Corcovado, frente al extremo N. de las islas Guaitecas. Su boca está comprendida entre la isla de los Leones, isla baja y boscosa formada por los acarreos del río, y por el S. de la punta Palena, punta arenosa que en las bajas mareas se prolonga hasta 500 m. al mar y que está respaldada por un morro alto escarpado. Es navegable desde su boca hasta los primeros rápidos que se encuentran 15 millas al interior, por cualquier clase de embarcación que tenga menos de 9 pies de calado. La única diferencia que se puede encontrar es el paso de la barra, que debe hacerse con marea llena, y aun así en ciertas ocasiones puede encontrarse con poca agua. El canal que atraviesa la barra tiene una dirección muy variable y su fondo tampoco es más constante. La parte más baja de la barra la forma un lomo de arena que queda en seco en baja marea, y en la pleamar se encuentra generalmente señalada por una constante marejada que rompe con fuerza sobre ella; se halla en la enfilación de la punta del Frutillar de la isla de los Leones y el extremo oriental del grupo de las Hermanas, dejando dos pasos para embocar el río: uno angosto al lado de la isla de los Leones, y otro más ancho del lado de la punta Palena. La profundidad de estos canales es muy variable, pero generalmente se sonda en ellos de 10 á 12 pies de agua en marea llena. Ninguna embarcación, á no ser una chalupa, deberá intentar el paso de esta barra sin hacer un reconocimiento previo de ella. Pasada la barra se llega á la boca del río, que tiene 400 m. de ancho con una hondura de 3 á 4 brazas en baja marea; desde este punto el río se ensancha, y llega á adquirir, una milla más adelante, un ancho de 900 m.; angosta en seguida hasta 500 tres millas más arriba, y continúa con un ancho variable entre 300 y 500 hasta los primeros rápidos, siempre en un solo cauce. Su hondura es muy desigual, pero conserva siempre un canal cuyo fondo no baja de 12 pies, y que en algunas partes alcanza 12 brazas. Por lo general este canal se mantiene más cerca de la costa del S. que de la del N. y sigue siempre el lado barrancoso del río. En la parte comprendida entre la boca y los primeros rápidos hay tres islas: la de la Boca, á una milla de la desembocadura; la del Medio, 7 millas adentro; y la del Lado, 3 cables más arriba de la anterior. La corriente del flujo sólo se hace sensible hasta cerca del canal Abé, en aguas vivas, y no pasa del canal Garrao en las mareas ordinarias, y esto sólo por dos ó tres horas; pero el nivel de las aguas del río sube y baja con las mareas hasta los primeros rápidos, donde esta diferencia alcanza á unos pocos centímetros, permaneciendo la corriente siempre de bajada y con velocidad variable de 2 á 4 millas.

La diferencia de nivel del río entre los primeros rápidos y la desembocadura es de 15 m. según medidas barométricas. Más arriba de los primeros rápidos el río continúa con las mismas dimensiones, pero su corriente se hace muy violenta y los rápidos se suceden cada media milla á lo menos. El río tiene su origen en una gran laguna formada en un valle de la cordillera que se encuentra entre el cordón principal de ésta y un contrafuerte que se desprende hacia el Oriente. En su origen lleva el nombre de Carrileufe y sus aguas son cristalinas; recibe varios afl. en su curso que aumentan considerablemente su caudal, hacen cambiar el color de sus aguas y le dan el aspecto blanquecino que tiene en su desembocadura. Cerca de ella se comunica con el estero Piti-Palena ó Palena por medio de dos canales angostos y tortuosos, útiles sólo para embarcaciones menores á causa de su poco fondo, los cuales se denominan canal Garrao y canal Abé. El estero de Piti-Palena es designado generalmente con el nombre de estero Palena, pero los antiguos indígenas de Chiloé le llamaban Piti-Palena (Palena Chico) y daban al río el de Buta-Palena (Palena Grande). Hacia el S. de la rada del Palena, siguiendo la costa S. de la península de Cocá, se abre dicho estero, cuya boca está separada de la del río por la isla de los Leones. El estero se dirige primero al E., entre la península de Cocá y la isla ya mencionada, con un ancho de 5 cables, y tuerce bruscamente al S.E., casi á ángulo recto, por entre la punta Frutillar y un pequeño islote que hay frente al estero de los Patos. Conserva esta nueva dirección por 2 ½ millas, con fondo de 8 á 17 brazas á medio freo, y vuelve nuevamente al E.N.E. por 5 millas, ensanchándose hasta 2, y aumentando su profundidad hasta 25 brazas. Al final de estas 5 millas el estero se bifurca en dos: uno que se dirige al N. por entre montañas altas y escarpadas, con el nombre de estero Pillán, y llega hasta muy cerca del valle de Tictoc, formando así una península que lleva el nombre de península de Cocá; el otro se dirige al S.E., conservando el mismo ancho, pero con un fondo de 3 á 6 pies. En el rincón del S.E. se abre una ría como de 300 metros de ancho y 3 millas de saco, 9 á 20 pies de agua, y termina en un río de regulares dimensiones. Este estero contiene dos fondeaderos regulares al Oriente de la isla de los Leones: el primero, llamado caleta Pescadores, se halla á 8 cables al S. de la punta Frutillar, en el centro de un ensanche del estero, 300 m. al N.N.E. 5° N. de la punta que forma la ensenada por el S., en 8 brazas de agua. El mayor inconveniente que tiene este fondeadero es la fuerza con que corre la marea, que alcanza una velocidad de 3 millas. El otro fondeadero es sin duda mejor y se encuentra á una milla más al S., en la ensenada de los Corrales, al N.E. ¼ E. de la punta Islotes, en 9 brazas de agua. Este lugar es más espacioso y abrigado y está más al resguardo de la corriente. La costa opuesta á la isla de los Leones está formada por cerros altos, escarpados y cubiertos de bosques. La parte N.O. de la isla de los Leones, desde la punta Frutillar hasta la boca del río, es un médano de arena cubierto en gran parte por extenso frutillar. En la isla de los Leones, frente á la caleta Pescadores, se ha fundado recientemente una población que será el asiento de los industriales que se dediquen á la explotación del extenso valle del Palena *(Derrotero del Estrecho de Magallanes)*.

PALENCIA: *Geog.* Una de las provs. continentales de España, perteneciente según unos al antiguo reino de Castilla la Vieja, y según otros al de León, pues su territorio correspondió, en efecto, á la zona limítrofe, entre el reino de León y el condado y reino de Castilla.

Situación y límites. – Hállase en la parte septentrional de la península, lindando con la región cantábrica, entre los 41° 48′ y 43° 16′ latitud N., y los 0° 20′ y 1° 20′ de long. O. Madrid.

Confina al N. con la prov. de Santander, al E. con la de Burgos, al S. con la de Valladolid y al O. con esta misma y la de León. Segun la division hecha en 30 de noviembre de 1833, el limite N. de la prov. va por la división de aguas desde Peña Prieta á Peña Labra, en direccion O. E.; inclinase luego hacia el S.E. y S., y describiendo muchas curvas se acerca al alto de Bernorio, y por el país llamado La Lora llega á tocar en el Ebro entre Villanueva la Nia y Lorala; vuelve al O. y S.O., y por el S. de Gama aproxímase al Pisuerga; sigue pasando y repasando el rio por el E. de Alar del Rey y el barrio de San Quirce hasta Herrera de Pisuerga, comprendiendo en en esta prov. el Canal de Castilla. Desde este punto se dirige por la margen dra. del Pisuerga hasta más abajo de la confrontación de Astudillo, y va por el E. de Vizmalo, Villodrigo, donde cruza el f.c. y la carretera de Burgos á Valladolid, y de Palenzuela á pasar el Arlanza. Describe varias curvas sobre el río Franco, afl. de aquél, y entre Tórtoles y Castrillo de Don Juan, en el Esgueva, empieza la frontera S. al N. de Encinas y Canillas; sigue por cerca y al N. del Esgueva y de Fuembellida, y al S. del Maderón, en el que toca junto á Valoria la Buena, corta el Pisuerga y continúa por entre los montes de Fransilla y Dueñas por el N. de Cubillas de Santa Marta, Villalba del Alcor, Matallana, Montealegre y Palacios de Campos hasta el S. del Belmonte, en donde empieza el límite O. siguiendo por entre Castril de Vela y Tamariz, E. de Villavaduz, Gatón y Herrín, por cerca del río Sequillo, Villarramiel, Boadilla y Cisneros. No lejos del río Valderaduey, cerca de Grajal y del f.c. de Palencia á León, empieza la frontera con León, que va por Escobar y el Valderaduey, del que se aparta algo al E., continuando por cerca de Villadiego y Renedo, que quedan al O., y acercándose al río Carrión. En las inmediaciones de Calaveras empieza la región montañosa por la que sube la línea fronteriza, á poca distancia de la orilla derecha del Carrión, hacia las peñas Espiguete y Prieta.

Extensión y población. – Tiene la prov. de Palencia 8434 kms.^{2} y 188845 habits., lo que da una densidad de 22 habits. por km^2. Estos datos de población se refieren al último censo, ó sea al de 31 de diciembre 1887. Por la extensión superficial ocupa el 28.° lugar entre las 49 provincias de España; por la población absoluta el 44.°; por la población relativa el 40.°. Tenía la provincia, según el censo anterior, ó sea en 1877, 180771 habits.; ha habido, pues, en los diez años un aumento de 8074 almas. El promedio anual de nacimientos en el septenio de 1878 á 1884 fué de 4,43 por cada 100 habits.; el de matrimonios 8,84 y el de defunciones 3,76. De los nacidos, el 2,03 por 100 fueron ilegítimos. Es de las provs. que dan menos contingente á la emigración. En 1890 salieron de ella 147 emigrantes, ó sea 0,78 por 1000 habits.

Orografía é hidrografía. – El aspecto general de la prov. es muy vario. Tiene aproximadamente la forma de un rectángulo, estrecho de N. á S. y muy ancho de E. á O., rectángulo dentro del cual hay tres regiones distintas: la septentrional, montañosa; la central, regularmente accidentada; y la meridional, compuesta de páramos y de valles que determinan algunas ligeras ondulaciones. Las montañas de la primera región presentan, al decir de un geógrafo, toda la grandiosidad de las magníficas cordilleras alpestres, siendo las principales las sierras de Brañosera, Peña Labra, Peña de Brez, Pico Lezna, Fuentes Carrionas, Cardaño, Peña Redonda, Pico Espigüete, las alturas del Brezo y Pernia y sierras Albas: la vegetación de estas montañas es extraordinaria, é incalculable la riqueza de sus pastos y maderas. Alzanse al N. las cumbres de los Pirineos Oceánicos ó Cantábricos, y el terreno va descendiendo hacia los llanos de Castilla. Así, todas las aguas, dando vueltas y revueltas, vienen al fin á tomar esta dirección general de N. á S., más ó menos inclinadas al E. ó al O.; 2531 m. tiene de alt. la Peña Prieta; 2002 la Peña Labra. Entre una y otra despréndense hacia el S. varios ramales y estribos, entre los cuales tiene mayor importancia la cordillera divisoria entre el Carrión y el Pisuerga, que con el nombre de sierra del Brezo va á terminar en las inmediaciones de Guardo; uno de sus picos alcanza á 1987 m. Dichos estribos, perpendiculares en un principio á la cordillera de que dependen, enlázanse después en sentido paralelo á ella, cortados por los varios riachuelos que después de salvar estos obstáculos recorren elevadas llanuras abiertas por las aguas. De sierras Albas, donde se halla el puerto que pone en comunicación á Potes con Palencia, de Piedras Luengas, de Peña Labra, bajan, en efecto, encauzados entre ásperas rocas los arroyos que dan origen al Pisuerga. Todo el terreno de la cuenca superior de este río, en el p. j. de Cervera, es abrupto y está cubierto generalmente de bosques y prados; entre sus sierras sobresale la del Pico, y más al S. la de Tozonde. Elevados páramos y algunos *altos*, como el de Bernorio (1157 m.), constituyen al E. la divisoria entre Ebro y Duero. A la dra. del Carrión superior hállanse los estribos que por las inmediaciones de Cardaño van elevándose hacia la peña de Espigüete, de 2435 m., hermosa atalaya desde la cual se dominan casi en totalidad las prov. de Palencia y León, una gran parte de la de Santander y alguna porción del principado de Asturias; sigue la cordillera por el límite N. hasta Casavegas, hospital ó venta de Sierra Alba, dirigiéndose desde allí casi sin interrupción por el término de Lores hasta Vidrieros, donde hay una altísima piedra que domina el pueblo y que se eleva sobre las demás montañas considerablemente; en su superficie tiene hermosa pradera, y en el centro de ella un pozo llamado de Curavacas de una gran profundidad; en opinión de los naturales, tiene contacto inmediato con algún río caudaloso y subterráneo. Desde Rabanal de las Llantas sale otra cordillera de montañas, que designándose hacia el E. pasa por entre los pueblos de Polentinos y Santibáñez hasta la margen del río Pisuerga; lo restante del part. de Cervera, también montuoso por algunos puntos, aunque no tanto como lo que acabamos de describir, se halla entrecortado por muchas cañadas que proporcionan fácil acceso á sus empinadas cuestas; entre éstas son de notar las que hay al N. de Santa María de Redondo, las sierras de la Puebla y sierra de Cueto. También al extremo N., y confinando con Santander, se hallan las sierras de Brañosera, de una elevación bastante considerable, entre las que hay un punto de mayor elevación titulado peña del mismo nombre (2109 m.) y que domina al pueblo de Brañosera; próximo al santuario de Brezo y en la jurisdicción de Castrejón se halla la titulada peña Redonda, conocida con este nombre por ser tal su figura; entre el término de Cubillo y barrio de Santa María principia otra cordillera de montañas, que se dirige por la parte N. y E. del valle de Ojeda, tocando en los términos de Valle-espinoso, Quintanilla de la Berzosa, Lomilla y Cozuelos, y termina en el de Villaescusa de Ecla; y finalmente, en el valle de Gausa y pueblo de este nombre principia otro ramal, que dirigiéndose por entre el término de Puentetoma y Pozancos va á internarse en la prov. de Burgos.

Estas sierras ó cordilleras se presentan en varios puntos despojadas de vegetación, sin que se note más que pequeños arbustos; en otros, por el contrario, se hallan pobladas de muchos y corpulentos árboles de diversas clases, como son: el roble, el abedul, el haya, el avellano, acebo, olmo negrillo, manzano rústico, álamo blanco, tejo espino, zarza y otra porción de arbustos y hierbas aromáticas, medicinales y de pasto; también se encuentran en estas sierras cavernas profundas, simas de consideración, rocas inaccesibles y varios dilatados valles, en que la vegetación se muestra más lozana que en lo demás del terreno. En todas ellas se ve mucha caza menor y mayor, contándose de ésta rebecas, osos, jabalíes, lobos y zorras. Otro de los partidos que, aunque poco quebrado, tiene algunas montañas, es el de Saldaña; la principal y de mayor elevación tiene su origen en Velilla y Guardo, y es la que, con el nombre de sierra del Brezo, ya citada, se introduce en el de Cervera. En Villapún principia otra pequeña cordillera, que siguiendo la línea divisoria por el O. de la prov. y por los pueblos de Santerbas, Villarrobejo, Lagartos, San Llorente del Páramo y Villambroz, va á terminar en San Martín del Valle; también en el término de Saldaña principian otras montañas, aunque de corta elevación, que dirigiéndose por el S. á Velillas del Duque vienen á terminar en la Serna: éstas forman parte de lo que se llama loma de Saldaña. En este part. se hallan algunos pedazos de terreno poblados de leña de roble, jaras, urces, brezos y otros arbustos; en Galillo se encuentra otro pequeño monte poblado de las mismas plantas que [illegible]; los restantes parts. en que se halla dividida la prov. son poco quebrados, [illegible] en el de Astudillo se ven unas [illegible] entre los términos de Valdeolmillos y Tor[illegible], y en el sitio denominado Monte del Rey; en el de Baltanás también, á su parte S.E., [illegible] algunas montañas aunque de [illegible] en la parte S., que principiando en Ontoria de Cerrato se dirigen hacia Alba, y desde allí parte otro ramal por Población y Cubillo de Cerrato, quedando en medio del ángulo el término y pueblo de Cebico de la Torre, é internándose éstas en la prov. de Valladolid por el de Valoria la Buena; en todos estos part. hay varias dehesas conocidas con el nombre de montes, pobladas en su mayor parte de mata baja, encina y algo de roble. La parte más llana es la del centro y S., á que en los siglos medios se dió el nombre de *Campos Góticos*: eran éstos las feraces llanuras comprendidas entre el Esla, el Carrión, el Pisuerga y el Duero, que los vacceos cultivaban antiguamente. Ignórase por qué razón se particularizó en esta comarca el epíteto de los dominadores de la península entera, á no ser por el recuerdo de la prolongada lucha que en ella sostuvieron con los suevos de Galicia corriendo el siglo V; ello es que no aparece así denominada hasta que Alfonso I la recorrió triunfalmente á mediados del VIII. Más adelante se la llamó Tierra de Campos, circunscribiendo sus anchos límites; y aunque retuvieron el sobrenombre del dist. muchos pueblos de los cercanos, redújose su término propiamente dicho al espacio que media entre las márgenes del Sequillo y las inmediaciones de la orilla dra. del Carrión, abarcando todo el S.O. de la prov. de Palencia y una estrecha zona de la porción confinante de la de Valladolid. Dilatadísimos y raros horizontes, inmensas sabanas de mieses que ondulan como un mar agitado, en medio de las cuales asoman como navíos las torres parroquiales de sus v.: tal es la imagen que despiertan en la fantasía y el aspecto que presentan en verdad aquellos vastos graneros de Castilla, cruzados por el canal que, para dar salida á sus cereales, abrió la mano benéfica de Fernando VI (José M. Quadrado).

Los ríos de esta prov. pertenecen á la cuenca del Duero. Los dos más importantes en ella son el Pisuerga y el Carrión. El primero, desde el confín septentrional de la prov., baja describiendo dos grandes curvas para ir á tocar en el límite de la prov. de Burgos, corriendo por ésta por sus inmediaciones hasta el part. de Astudillo, por donde se interna en la prov. inclinándose al S.O. Los principales afl. que corren por territorio palentino son: por la izq. el Arlanzón con el Arlanza, el Tablada y el Maderón, todos en la región S.E., donde se halla la comarca llamada Valles de Cerrato. Por la dra. los ríos Burejo, Buedo y Abanades y Vañarna. El río Carrión corresponde á la región N.O., O. y central de la prov.; recibe por la dra. los ríos de la Cueza, que bajan por el llamado Campo de la Villa, en los confines de León. En la Tierra de Campos, al O. de la cap. de la prov., se halla la laguna de la Nava, alimentada por varios arroyos, entre ellos los de Retortillo y Valdejinate. El extremo S.O. de la prov. pertenece á la cuenca del río Sequillo.

Cruza gran parte de la prov. el Canal de Castilla, dividido en tres ramales que tienen su empalme en las fábricas del Serrón, cerca de Grijota, población que se encuentra en la orilla de la laguna de la Nava, cuyos pastos mantenían antiguamente la caballería de los condes de Castilla, y cuyo desagüe va dirigido al Carrión, cerca de Palencia. El ramal del N. tiene principio en Alar del Rey y se extiende por espacio de 89 kms. de N.E. á S.O., poniendo en comunicación un número grande de lugares, en su mayor parte en la dra. del Pisuerga, del que recibe el agua. El ramal de Campos, que la obtiene del Carrión, se dirige desde su empalme con el del N. primero al N.O. y después al S.O., circuyendo por Villaumbrales, Becerril de Campos, Paredes de Nava, Villalumbroso, Frechilla y Abarca la vasta cuenca cuyas aguas se deslizan por varios arroyos á la laguna de la Nava; salva la divisoria entre el Carrión y el Sequillo por el Teso de Arribota, y sigue después á su término en Medina de Ríoseco (Valladolid) á los 78 kms. de su arranque. El ramal del S. se extiende por un espacio de 68 kms. en la orilla dra. del Carrión y

del Pisuerga por Palencia, Dueñas y Valladolid, donde termina. Sabido es el beneficio inmenso que produjo el Canal de Castilla dando salida fácil á los abundantes cereales de Castilla la Vieja y movimiento á la fab. de las harinas que después se embarcaban en Santander, con cuya población comunica por el f. c. de Alar. Esta circunstancia y la feracidad de toda la cuenca que recorre, y la de la Tierra de Campos que cruza, dan á todo este territorio una gran consideración (Gómez de Arteche).

Geología y minas. – El *diluvium* ocupa toda la parte central de la prov. de Palencia. Hacia el N.O. extiéndese la faja carbonífera llamada cuenca hullera del Carrión, que va desde cerca de Cantoral y Cubillo de Castrejón hasta el límite O. de la prov. Al E. el *diluvium* oculta la unión de dicha faja con la que rodeando la peña de Cantoral y el pico Almonga se dirige hacia Vañes y San Salvador de Cantamuga para constituir la cuenca hullera del río Pisuerga. Hacia el S. se presentan al descubierto las capas cretáceas, solas ó acompañadas de las terciarias, que en muchas partes se interponen entre los afloramientos hulleros y los extensos páramos formados por el *diluvium.* Aparecen también los terrenos terciarios en la parte E. de la provincia, en los alrededores de Alar. Los sistemas jurásico y triásico se desarrollan en la zona montañosa del confín N., y especialmente hacia Aguilar de Campóo. En el camino de Cervera á la prov. de Santander hállase la formación granítica, que ha surgido á través de las pizarras hulleras. Entre Cervera y Ruesga hay cuarcitas devónicas; más al N.O. aparece la caliza constituyendo toda la sierra hasta el pico ó peña Espigüete. Toda esta zona septentrional de Palencia es muy rica en minas; además de hulla las hay de sal, hierro, cobre y calamina. La región meridional de la prov. pertenece á la formación terciaria, que llega hasta la orilla izq. del Duero. Clasificando, para ampliar esta breve noticia geológica, los terrenos ó formaciones de la provincia, resulta que el granito predomina en los alrededores de Peña Prieta, y al S. entre Arbejol y Gramedo, y en las inmediaciones de Cardaño de Abajo, Estalaya, Resoba y Mudá; el terreno devónico forma el gran manchón que, empezando al S.O. de la prov. de Santander, en la parte alta de la cordillera, sigue al S.E. en el suelo de Palencia, comprendiendo las Pandas y parte de los términos de Lebanza y Polentinos, hasta terminar cerca de Baños; al S.O. de él hay otra formación devónica, que desde las inmediaciones de Cervera se dirige al O. hasta penetrar en el territorio leonés, comprendiendo la peña Redonda y los pueblos Rabanal de las Llantas, Velilla, la peña de Santibáñez y la peña Lampa; atraviesa el Carrión y continúa en la prov. de León; capas devónicas se ven también entre San Cebrián y Mudá, cerca de Villabellaco, en Orbó y entre la Peña Prieta y el pico Lezúa; el terreno carbonífero hállase en el N. de la prov. entre los manchones hipogénicos y primarios ya citados, y llega por el S. hasta las inmediaciones de Piedras Luengas, Brañosera, Barruelo, Orbó, Mudá, Rueda, Cervera y el Espigüete; en Cervera empieza la gran faja hullera que, rodeando por el S. el manchón devónico, sigue por el Cantoral, Villaverde, Villafría, Las Heras y Guardo, atraviesa el Carrión y pasa á la región leonesa. El terreno triásico de la prov. es parte del gran manchón de Santander que en Palencia se prolonga, recortado por depósitos carboníferos, juráricos y cretáceos, hasta las cercanías de Brañosera, Orbó, Rueda, Cenera, Villallano, Quintanilla y Berzosilla; con este manchón se relacionan una faja en Becerril del Carpio y la mancha que desde Gama se extiende hacia Burgos. El terreno jurásico forma, en medio de los afloramientos triásicos, un manchón que de N.E. á S.O. se dirige con muy poca anchura desde Quintana de Hormiguera hasta más allá de Aguilar de Campóo, y otro que empieza entre Quintanaluengos y Barrio de Santa María, atraviesa el Pisuerga al E. y sigue hasta San Mamés; en Salinas y algunos otros lugares aparecen capas jurásicas de poca extensión; la faja que empieza al S. de Lomilla y sigue por el E. de Becerril del Carpio pasa á Burgos. En cuanto al terreno cretáceo, las fajitas de él que desde el Orbigo (León) se extienden hasta esta prov. continúan formando ya una sola por Guardo, Muñeca, Santibáñez de la Peña, Tarilonte y Castrejón hasta Cubillo; más al E. reaparece dicha faja, prolongándose de un modo muy singular por Vado, Dehesa, Barrio de San Pedro, Vallespinoso y las cercanías de Villaescusa, Lonilla y Gama. El terreno terciario mioceno se extiende por toda la región del S. en los términos de Frechilla, Palencia, Astudillo y Baltanás, extinguiéndose al N. en la línea que pasa por las inmediaciones de Población de Arroyo, Paredes de Nava, Valdespina, Astudillo y Villodre; hay además una mancha entre Castrejón y Santibáñez de la Peña, otra en Villabermudo, y una faja que se dirige por Colmenares, Cubillo de Perozancos, y Prádanos de Ojeda, las tres en el N. de la prov. Los terrenos postpliocenos y diluviales hállanse al S. de los devónicos y carboníferos y son parte de la zona que se extiende entre el Orbigo (León) y Villadiego (Burgos), y que por el S. avanza hasta Moratinos, Cardeñosa, Ribas y Astudillo.

Según el catrasto minero de España publicado en 1893 por la Comisión de Estadística Minera, las minas de la prov. son las siguientes: De zinc: una en Triollo, dos en Redondo y una en Redondo y Brañosera; de hulla: 20 en Brañosera, 15 en Revilla de Santullán, una en Santa María de Nava, cuatro en San Martín de Parapetu, 20 en Barruelo de Santullán, 12 en Porquera de Santullán, dos en Valle de Santullán, ocho en Orbó, tres en Cilla Mayor, 14 en San Cebrián de Mudá y dos en Vergaño. Aunque el carbón es abundante y generalmente muy puro, la exportación ha adquirido escaso desarrollo por falta de buenas comunicaciones. Pero próximo á terminarse el f. c. que partiendo de Valmaseda llegará á La Robla y que por atravesar la cuenca minera de esta prov. lleva el nombre de f. c. hullero, las denuncias de nuevas pertenencias han aumentado de una manera considerable con la esperanza de abastecer de carbón las importantes industrias de la c. de Bilbao. En la estadística de 1890 figuran como concesiones productivas 101, con una superficie de 3 266 hectáreas y 97 000 toneladas de producto. La concesiones improductivas son 56, y de ellas 24 de hulla, 19 de cobre, siete de zinc, dos de antimonio, dos de sal común, una de plomo y otra de plata. No hay en esta prov. aguas minerales declaradas de utilidad pública. Hay, sin embargo, manantiales minero-medicinales en Baños de Cerrato, á 7 ½ kms. de Palencia.

Clima y producciones. – El clima, en general, es templado, si bien se subordina á las condiciones del terreno, siendo frío y húmedo en la zona montañosa, templado y seco en la del páramo, donde los extremos de temperatura son grandes. Dominan los vientos del N. y N.O. en invierno; los del S. y S.O. en verano. Casi todo el territorio de la prov. está comprendido entre las líneas isotermas de 12 y 8°. La región elevada está en la zona de lluvias regulares; la baja en la zona de escasas lluvias.

Palencia es una prov. principalmente agrícola, pues gran parte de ella pertenece á la Tierra de Campos, apellidada el granero de Castilla y aun el de España; en aquellas hermosas tierras labrantías, de calidad excelente, aun faltando como faltan abonos y humedad, se recolectan abundantísimas cosechas de trigo sin rival, de cebada, de avena y de garbanzos; la zona vitícola, que comprende, entre otros términos menos importantes, los de Dueñas, Cervico, Tariego, Torquemada y Valoria, produce vinos de mesa, ricos en alcohol, tanino y substancia sacarina, lo mismo que los de Palencia, Baltanás, Frechilla y Astudillo, á pesar del sistema rutinario de cultivo y más rutinario todavía de su elaboración. También se recolectan algunas cantidades de lino, cáñamo, rubia, zumaque y fruta. Se cultivan 801 080 hectáreas: 16 497 de regadío y 784 583 de secano, con un valor de 10 233 308 pesetas; la riqueza rústica que la Administración supone oculta tiene una extensión de 4781 hectáreas.

Por cultivos se divide de este modo:

De regadío

Prados.	6 395	hectáreas
Cereales y semillas. . .	8 374	»
Hortalizas, legumbres, etc.	1 728	»

De secano

Prados.	10 032	hectáreas
Dehesas de pasto. . . .	24 952	»
Monte alto y bajo. . . .	53 811	hectáreas
Alamedas y sotos. . . .	2 743	»
Eriales con pasto. . . .	83 149	»
Eras y canteras.	2 175	»
Cereales y semillas. . .	519 489	»
Viñas.	88 232	»

El número de fincas rústicas es de 586 203, el de propietarios de fincas rústicas 56 426, y el de colonos 6 377. La ganadería es considerable, pues cuenta 501 073 cabezas de ganado, clasificadas así: de lanar estante 464 442; cabrío 6 883; vacuno 10 750; caballar 10 900; asnal 3 000, y de cerda 550. De ellas se destinan 4 798 á la labor; 239 á la industria; 1 804 á uso propio, y 494 232 á granjería. El número de ganaderos asciende á 18 762; la riqueza pecuaria imponible reconocida á 1 072 111 pesetas, y la que se supone oculta á 144 128. Los montes públicos tienen una extensión de 180 408 hectáreas, poco pobladas de árboles, es verdad, pero ricas en buenos pastos.

Industria y comercio. – Entre las industrias, la que más importancia ha tenido en la prov. es la fab. de harinas. Comenzó á desarrollarse á fines del siglo XVIII, y la primera fábrica que se estableció fué en Aguilar de Campóo. Hacia 1805 se instaló otra en Monzón, 2 leguas de Palencia, utilizando los molinos de dicho pueblo y practicando á mano todas las operaciones de limpia y cernido. En 1815 se construyó la primera fáb. de harinas sobre el Canal de Castilla, en la 8.ª esclusa, y en 1818 se estableció otra sobre dicho canal, á la inmediación de Palencia, en el punto titulado el Serrón; esta fué la primera en que se introdujeron algunas máquinas para limpiar el trigo y cerner la harina. A consecuencia de la nueva legislación sobre cereales establecida en 1820, empezó á extenderse en Santander el comercio de harinas, y esta industria, además de las cuatro fáb., únicas que entonces se conocían, la ejercían los panaderos de Grijota, v. sit. ventajosamente á una legua de la cap. y al principio de Campos, en cuyo pueblo había cuatro molinos de grande potencia, que hasta entonces se ocupaban en la confección de pan para el surtido de la c. y pueblos inmediatos. A medida que crecía este comercio aumentaba también el número de individuos que aisladamente, y sin otros medios mecánicos para limpiar el trigo que un harnero y un cedazo cilíndrico para cerner la harina, reducían gran parte de sus cosechas á aquélla; pero bien pronto se desengañaron, toda vez que, teniendo compradores para sus granos, les tenía más cuenta venderlos en especie que convertirlos en harina, volviendo, por consiguiente, á quedar reducida esta industria á sólo aquellos que la ejercían por oficio.

La elaboración de harina era escasa comparada con la grande exportación que de ella se hacía para la isla de Cuba, por la baratura con que allí se podía presentar, puesto que entraba libre de derechos. Pero el superintendente de la Habana, conde de Villa Nueva, para cubrir las vastas atenciones y hacer frente á los pedidos del gobierno, impuso un derecho de 5 por 100 en barril á nuestras harinas en bandera nacional, reducido á 2 después. De esta disposición resultó que, paralizado de repente este comercio, los que ejercían esta industria se vieron en la necesidad de perfeccionarla para poder vender sus productos con facilidad y al mismo tiempo obtenerlos con más economía, empleando medios que supliesen á la mano del hombre; así es que (1833) se introdujeron en Amusco, y al año siguiente en Grijota, máquinas completas para limpiar el trigo y cerner la harina con el auxilio de muy pocos brazos: estas máquinas estaban independientes de los molinos y eran movidas por caballos ó mulas. Como de esta manera los productos eran más perfectos que los de los panaderos, se hacía cada día más reñida la competencia, en términos que éstos, limitándose á trabajar sin beneficio, y hasta con pérdida algunas veces, precisaron á los dueños de la fab. á establecerlas en mayor escala y á completar su sistema de molienda, limpia y cernido, para producir la mayor equidad posible; así es que simultáneamente se establecieron fábs. de mucha consideración, en las que por los medios más perfectos conocidos hasta el día se limpia, muele el trigo y cierne su harina. Hoy la industria harinera está representada por unas 30 á 40 fábs., montadas según los modernos adelantos, las cuales elaboran anualmente unos 150 000 000 de kilogramos. Hay

también fábs. de aceite de linaza, loza, curtidos, papel, sombreros, paños, bayetas y estameñas. Especial mención merece la fab. de las celebradas mantas palentinas, conocidas en toda la península, que consumen por lo menos 1 200 000 kilogramos de lana y prestan vida y movimiento á unos 1000 husos, 1200 telares y 35 batanes. El comercio de exportación es muy activo y rico: consiste principalmente en trigo y harina de trigo, que se consumen en Cuba, Puerto Rico, Cataluña é Inglaterra, siguiendo en importancia mercantil los curtidos, las mantas y el aceite de oliva; las herramientas, la maquinaria, los tejidos de algodon, hilo, lana y seda; los artículos de lujo y los productos coloniales. El número de contribuyentes por industria y comercio es:

	Individuos	Pesetas
Por industria..	1557	52801
Por profesiones.. . . .	674	28554
Por artes y oficios. . .	1845	27954
Por fabricacion.. . . .	1038	56173
Por comercio..	1261	73806
Total. . . .	6375	239288

Párrafo aparte merece la industria minera. Según la estadística últimamente publicada, trabajan en las minas 768 hombres, cuatro mujeres y 61 muchachos, y hay en ellas 13 máquinas de vapor, con fuerza de 176 caballos. Las fábs. en actividad son tres, todas para el beneficio de la hulla, y en ellas trabajan tres máquinas de vapor con fuerza de 84 caballos, y 78 operarios. La producción (1890) fué en aglomerados 64 000 toneladas y en cok 4000. El hecho más culminante de la industria minera de esta prov., acaecido en el año económico de 1889-90, fué el movimiento de expedientes determinado por la concesión del f. c. de vía estrecha desde Bilbao á la Robla. El trazado de esta vía férrea, que entra en la prov. de Palencia por entre las estaciones del f. c. de Quintanilla y Pozasal, va inmediato ó tocando al extremo S. de las cuencas carboníferas de los ríos Rubagón, Pisuerga y Carrión, y ofrecerá por lo tanto esta vía un medio de transporte fácil y económico para los carboneros de esas cuencas, sobre todo para los de la segunda y tercera, que hasta la fecha no pudieron ser objeto de explotación beneficiosa por el excesivo coste de los arrastres á las estaciones de embarque del f. c. Esta consideración despertó, sin duda, la atención de los mineros de Bilbao, y produjo un movimiento importantísimo de registros de minas de hulla en toda la cuenca del Carrión y parte N. de la del Pisuerga, y de otros minerales en diferentes puntos del terreno carbonífero y devónico. Los registros de hulla, más notables por el número de pertenencias que comprenden que por su mismo número, ocupan toda la extensión de la cuenca propiamente carbonífera, que va desde Cervera del Río Pisuerga á la Cruz del Jabalí, teniendo una long. de 25 á 30 kms. y un ancho variable de 1,50, y toda la parte N. de la del río Pisuerga que no pertenecía á minas concedidas anteriormente. La importancia y respetabilidad de las casas y compañías comprometidas en ese movimiento, juntamente con las grandes cantidades de hulla que existen en las cuencas citadas, principalmente en las del Carrión, hacen abrigar la presunción de que en un período no muy lejano aumentará considerablemente la producción minera de la prov., viniendo á ser uno de los centros principales de producción de hulla en España. Fuera de esta esperanza y halagüeña perspectiva para el porvenir, ningún otro suceso extraordinario se ofrece en la industria minera de la prov. Los tres centros que han contribuído á la producción de hulla obtenida siguen su marcha ordinaria sin alterar el plan trazado en años anteriores. Sostiene el uno limitada su explotación por consecuencias y miras no bien definidas; dedícase el otro con preferencia á la modificación y seguridad de los arrastres interiores, y el tercero á la construcción pausada del f. c. y á pequeños trabajos de preparación de labores y reconocimiento de las capas. En el primero, ó sea en las minas de Barruelo, de que es propietaria la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, se verifica la explotación en el grupo alto de las concesiones que están en la parte más O. Las labores se hacen á unos 5 kms. al O. del río Rubagón; tienen desagüe natural, y el nivel inferior está 10 m. sobre el nivel de este río y el superior 600. El otro centro, ó sea el de las minas de Orbó, propiedad de la Sociedad *Esperanza* de Reinosa, hace los trabajos de explotacion á una distancia media de la boca del canal, por donde sale toda la hulla arrancada, de 2850 m. Las labores se verifican entre el nivel del canal y los que corresponden á 60 y 118 m. de alt. sobre este nivel, tomando para medida de la altura la inclinación de las capas. El espesor de éstas varió de 0,50 á 0,90 metros. En 1890 se terminó y puso en movimiento la balanza hidráulica montada para peso útil de 1600 kilogramos y para la extracción de los escombros á la sup. en una alt. de 100 m. La balanza se mueve por las aguas del nivel superior de la mina *San Ignacio*, que está unos 60 m. sobre el segundo piso de esta mina, y desde el cual se elevan los escombros. El cable metálico de la balanza se arrolla á dos carretes de 1,36 m. de radio, que tienen en su eje un volante sobre el cual actúan las zapatas de un freno que sirve para regular el movimiento. La Sociedad *The San Cebrian Railway and Collieries Company Limited*, dueña de las minas de *San Cebrian*, se dedica á continuar la construcción del f. c. que ha de servir para transportar los carbones de estas minas á la estación del f. c. de Cilla Mayor, y á verificar en las minas de su propiedad algunos trabajos de reconocimiento y preparación de labores. Al terminar el año de 1890 tenía sentados los carriles y puesto el balasto en 15 ½ kms. de vía, faltándole solamente 1 ½ para estarlo en toda su long. Los trabajos de reconocimiento y preparación del campo de labores consisten en el ensanche de un transversal antiguo que tiene 280 m. de long. por 2,35 de ancho y 2 de alt. De este transversal arrancan cuatro galerías que tienen respectivamente, á partir de la boca del transversal, la primera 34 m. de long., la segunda 44, la tercera 800 (500 al E. y 300 al O. del transversal) y la cuarta 260. Todas las galerías están hechas siguiendo la dirección de las capas cortadas con el transversal. Además de los trabajos mencionados á grandes rasgos, se hicieron otros de escasa importancia en las minas de hulla *Joven Ildefonso*, sitas en San Cebrián de Mudá, y la titulada *Aurora*, sita en Areñón. En la primera se empezó un transversal que lleva 2 m. de ancho por 2,20 de alt., con el cual se propone el encargado de dicha mina cortar las capas de carbón que pasan por aquella parte de la cuenca y ganar una altura que les permita evitar los depósitos de agua que existen en las labores antiguas, y en la *Aurora* se hicieron pequeños trabajos en una galería que sigue la direccion de una capa. De las minas metalíferas sólo se trabajó desde últimos del mes de mayo la mina de calamina titulada *La Esperanza*, sita en Triollo. Debido á la subida que tuvo el precio del zinc, el propietario de la mina pudo conseguir que le adelantaran capital para la exportación.

Comunicaciones. – Pasa por esta prov. el ferrocarril de Madrid á Francia por Burgos é Irún, con estaciones en Dueñas, Venta de Baños, Magaz, Torquemada, Quintana y Villodrigo. En Venta de Baños empieza el f. c. á León por Palencia, Grijota, Villaumbrales, Becerril, Paredes, Villalumbroso, Cisneros y Villada, última estación de la prov. Desde Palencia sigue hacia Santander otra vía férrea por Monzón, Amusco, Piña, Frómista, Marcilla, Cabañas, Osorno, Espinosa, Herrera, Alar, Mave, Aguilar y Quintanilla, de donde arranca el f. c. á las minas de Orbó y Barruelo.

Las carreteras de la prov. ó que pasan por ella son: de primer orden, la de Valladolid á Santander por Dueñas y Palencia (137 kms. en la prov.); de segundo orden, de Castrogonzalo á Palencia por Villalón; de San Isidro de Dueñas á Burgos: en total 87 kms.; de tercer orden, de Aguilar de Campóo á Brañosera por Nestar y Barruelo; de Alar del Rey á Sotresgudo; de Baltanás á la carretera de Carrión á Lerma por Antigüedad y Espinosa de Cerrato; de Boadilla de Ríoseco á la carretera de Valladolid á Santander por Villarramiel, Capillas, Mucientes, Fuen y Saldaña; de Carrión á Lerma por Frómista, Astudillo y Palenzuela; de Cervera á la estación de Aguilar de Campóo; de Cisneros á la carretera de Villafolfo á Lagartos por San Román y Villalcón; de la carretera de Valladolid á Santander á la estación de Mavé; de la estación de Paredes de Nava á Villarramiel por Fuentes de Nava; de la estación de Villada á Torradillos por Villelga y San Martín de la Fuente; de la estación de Villaumbrales á empalmar con la carretera de Villada á Carrión por Villaturde, Abastas y Abastillas; de Frechilla á Medina de Ríoseco por Villarramiel y Belmonte de Campos; de Frechilla á [illegible] por Villafrades y Gatón; de Frómista á Melgar de Yuso por Boadilla del Camino; de Fuentes de Nava á Monzón por Becerril; de la Magdalena á la carretera de Palencia á Tinamayor por Velilla y Guardo; de la Puebla de Valdavia á la estación de Alar del Rey por Prádanos; de Medina de Ríoseco á Villamartín por Villaria y Pedraza del Campo; de Medina de Ríoseco á Villasarracino por Villada y Carrión; de Membrillar á la estación de Herrera; de Osorno á la Puebla de Valdavia; de Osorno á San Mamés por Villaherreros; de Palencia á Castrogeriz por Villalobón; de Palencia á Tinamayor por Carrión, Saldaña y Cervera; de Palencia á Tórtoles por Baltanás; de Paredes de Nava á Monzón; de Prádanos de Ojeda á Cervera por Olmos, San Andrés de Arroyo y Perazancas; de Puente-Astudillo á Villadiego; de Saldaña á Sahagún; de Saldaña á Masa por Villasarracino, Osorno y Melgar de Fernamental; de Saldaña á Riaño por Guardo; de Torquemada á Cordobilla la Real; de Valladolid á Ampudia por Mucientes, Cigales y Quintanilla de Trigueros; de Villafolfo á Lagartos por Dehesa de Villaverde, Riveros, Cervatos, Las Tiendas y Redigos; de Villalón á Villoldo por Guasa, Frechilla y Paredes, de Villanueva de Argaño á la estación de Herrera por Villadiego; de Villoldo á Baltanás por San Cebrián de Campos, Valdespina, Torquemada y Hornillos de Cerrato; de Villoldo al puente de Reinoso por San Cebrián, Amusco y Villamediana; en total 1101 kilómetros, pero de ellos sólo 390 construídos. Las carreteras provinciales suman 661 kms., de los que unos 100 están construídos; los caminos vecinales 4 404 kms., con más de 1600 construídos.

Correos y telégrafos. -- Hay administración principal de correos en la cap.; administraciones subalternas, estafetas ó carterías en Dueñas, Baños de Cerrato, Cevico de Navero, Antigüedad, Baltanás, Magaz, Torquemada, Quintana del Puente, Villodrigo, Monzón, Amusco, Astudillo, Frómista, Grijota, Villarramiel, Paredes de Nava, Cisneros, Frechilla, Villada, Carrión, Marcilla, Cabañas, Osorno, Espinosa de Villagonzalo, Moslares, Saldaña, Herrera de Pisuerga, Alar del Rey, Mavé, Aguilar de Campóo, Quintanilla, Cervera de Pisuerga y Responda. Estaciones telegráficas en la cap. y en Dueñas, Venta de Baños, Quintana del Puente, Astudillo, Grijota, Paredes de Nava, Villada, Osorno, Herrera, Alar, Mavé y Quintanilla.

Organización administrativa. – Divídese la prov. en siete p. j., que son: Astudillo, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Frechilla, Palencia y Saldaña, con 250 ayuntamientos. Pertenece á la 7.ª región militar ó de Castilla la Vieja y Galicia, con la cap. en León; á la Audiencia de lo criminal de Palencia, dependiente de la territorial de Valladolid; al distrito universitario de Valladolid y á las diócesis de Palencia, León y Burgos.

Hist. – La parte central y meridional de esta prov. correspondió en lo antiguo al país de los vacceos; desde Herrera y Saldaña hacia el N. era ya país cántabro; por la zona del Pisuerga hasta la confl. del Arlanzón tocaba en el país de los turmogos. Toda la prov. estaba en la Cartaginense, y cuando sobrevinieron las invasiones de los bárbaros perteneció á los alanos; en ella lucharon éstos, los imperiales, y acaso los vándalos, y asolaron sus tierras los visigodos de Teodorico. En siglos posteriores fué teatro de las contiendas entre los condes y reyes de Castilla y los reyes de León: unos y otros alegaban derechos al territorio palentino. Sancho de Navarra, como conde de Castilla, se apoderó de todo el país que media entre el Pisuerga y el Cea, y prenda de avenencia entre el navarro y Bermudo de León fué doña Sancha, que casó con Fernando, hijo de aquél, llevando en dote lo conquistado por Sancho. Mas la guerra surgió luego entre Bermudo y Fernando, y á orilla del Carrión, en el valle de Tamarón ó Támara, libróse el sangriento combate en que murió Bermudo.

A fines del pasado siglo la prov. de Palencia comprendía, además de la cap., c. real, los partidos de Campos, Cerrato, Nueve Villas, La Montaña y Aguilar de Campóo. En 1809 el go-

bierno intruso, en la nueva división territorial que proyectó, señaló á Palencia como cap. del dep. titulado del Carrión; sus confines eran: al N. los deps. del Cabo de Peñas y Cabo Mayor, sirviendo de límites el Ebro desde la confl. del Gerla remontando hasta el Cubillo; desde allí seguía al S. de Aguilar de Campóo, y desde este punto hasta Rabanal por el Pisuerga; al E. con el dep. del Arlanzón: sus límites el río Pisuerga; al S. con los deps. del Duero y Pisuerga y el de Tormes: sus límites estaban determinados en parte por el Pisuerga, y desde el punto en que este río se une con el Carrión y la línea divisoria seguía entre los montes de Palencia y de Dueñas al S. de Paredes de Monte y de Castromocho; pasaba entre Villarramiel y Belmonte é iba á unirse cerca de Villagrán con el río Valderaduey, entre Vega de Ríoponce y Oteruelo de Campos; al O. con el dep. del Esla: su línea divisoria partía desde el río Valderaduey, en el punto en que acabamos de dejarla hacia el N.O., hasta encontrar el río Cea, un poco más al N. del monasterio de Vega ó Vega de la Sernana; luego se dirigía hacia el N. siguiendo la dirección del río Cea hasta pasado Almansa, en donde dejaba dicho río para seguir la dirección de un riachuelo; encontraba entre San Pedro y Calavera de Arriba los antiguos límites de la provincia de Palencia y continuaba en la dirección de éstos hasta el puerto de San Gloriá. Este proyecto no se llevó á cabo hasta 17 de abril de 1810, cambiando el nombre de departamentos en el de prefecturas, llamándose la prov. que describimos prefectura de Palencia, en cuya capital residía el prefecto, y dos subprefectos en Cervera y Carrión; sus confines eran los mismos que se han marcado, excepto por el N. que tenía por límites el río Pisuerga, desde más al S. de Campo hasta donde desemboca el río Rabanal de la Fuente, el cual servía de límite hasta su nacimiento cerca de Rabanal de las Llantas, quedando este pueblo en la prefectura de Santander; desde aquí el río Carrión hasta su nacimiento, y seguía al O. hasta el puerto de San Gloriá, donde terminaba. Restablecido el sistema absoluto volvieron á tener las provs. las mismas demarcaciones que antes de 1808, hasta que en 1822 hicieron las Cortes una nueva división territorial, que quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823; en ella se fijaban los confines á la prov. de Palencia: por el N. con la de Santander; por el E. con la misma y la de Burgos; por el S. con la de Valladolid, y por el O. con la de León y Valladolid; sus límites por el N. empezaban en la peña de Espigüete, dirigiéndose por Fuentescarrionas, Sierra-Alba y puerto de Cueva á la sierra de Brañosera; en este paraje daba principio el límite E., siguiendo la altura por los montes de Sacedillo y Aguilar á buscar el río Ruagón entre Cordobilla y Nestar hasta el Camesa, continuando por entre Quintanilla de las Torres y Porquera de los Infantes; quedando en Santander, Sacedillo, Valverzoso, Cordobilla, Menaza, Canduela, Cesura y Quintanilla de las Torres, seguía el curso de un arroyo que desagua en el Ebro frente de Cubillo, por encima de Bascones; doblaba hacia el S. comprendiendo el valle de Gama á buscar el río Pisuerga más abajo de la Puebla de San Vicente, y seguía por este río hasta su confl. con el Arlanza; continuaba por éste á buscar su confl. con el Arlanzón; seguía el Arlanza hasta la confl. de un arroyuelo, desde donde tomaba el antiguo límite, que seguía hasta Tórtoles; el S. empezaba al N. de Tórtoles y pasaba entre Cevico Navero y San Pelayo de Cerrato por el S. de Alba de Cerrato, N. de Fonvellida y de Cevico, á encontrar el arroyo de este nombre, que seguía hasta cruzar el Pisuerga entre Dueñas y Nuestra Señora de Onecha, y atravesando por entre los montes de Dueñas y Fransilla seguía por el S. de Ampudia, Villarramiel y Frechilla á cortar el río Sequillo, al S. de Benavides; el límite O. era el que antes tenía hasta el N. de Benavides.

– Palencia: *Geog.* Dióc. episcopal, sufragánea del arzobispado de Burgos. Es una de las más antiguas de España, pues data de principios del siglo III. Uno de los obispos que depusieron de su silla de Astorga á Basílides con aprobación de San Cipriano fué el de Palencia. Era prelado de esta dióc., cuando se celebró el cuarto concilio de Toledo, Conancio. Comprende la dióc. los arciprestazgos siguientes: Abia de las Torres, Astudillo, Baltanás, Becerril de Campos, Bedoya, Carrión de los Condes, Castrejón, Castromocho, Cevico de la Torre, Dueñas, La Cueza, Herrera de Pisuerga, Ojeda, Ordejón, Paredes de Nava, Peñafiel, Pernia, Población, Polaciones, Ríoseco, Tordehumos, Torrelobatón y Urueña. Como se ve, la mayor parte de los arciprestazgos de esta dióc. corresponden á la prov. civil de Palencia; uno, Bedoya, á Santander, y cinco á Valladolid. Hay convento de religiosos Dominicos en Palencia y de Pasionistas en Peñafiel; conventos de Agustinas Canónigas, Agustinas Recoletas, Bernardas, Carmelitas Descalzas, Claras y Dominicas en Palencia; Carmelitas Descalzas y Claras en Ríoseco; Claras en Peñafiel, Carrión, Astudillo, Aguilar de Campóo y Calabazanos; Brígidas Recoletas en Paredes de Nava, y Bernardas en San Andrés del Arroyo.

– Palencia: *Geog.* P. j. en la prov. de su nombre. Comprende los ayunt. de Ampudia, Autilla del Pino, Baños de Cerrato, Becerril de Campos, Dueñas, Fuentes de Valdepero, Grijota, Husillos, Magaz, Manquillos, Monzón, Palencia, Pedraza de Campos, Perales, Revilla de Campos, Santa Cecilia del Alcor, La Torre de Mormojón, Valoria del Alcor, Villalobón, Villamartín de Campos, Villamuriel de Cerrato y Villaumbrales; 35090 habits. Hállase en la parte meridional de la prov., entre el part. de Astudillo al N., Baltanás al E., la prov. de Valladolid al S. y el part. de Frechilla al O. Riegan el partido los ríos Carrión y Pisuerga, y pasan por él el Canal de Castilla y los f. c. citados en la descripción de la prov.

– Palencia: *Geog.* C. con ayunt., cap. de p. j., de dióc. y de la prov. de su nombre; 15050 habits. Sit. á la izq. del río Carrión y del Canal de Castilla, en país fértil y pintoresco, entre colinas al N. y las cuestas que dominan los valles de Cerrato y Dueñas al S., el páramo de Magaz y los montes de Villalobón y Fuentes al E., y los montes llamados de Palencia al O. A orilla del río se halla el paseo así llamado, ó sea de la Orilla del Río; en su prolongación N. se encuentran el palacio episcopal y el Instituto provincial; al otro lado de las manzanas de casas que limitan los paseos encuéntrase la calle Mayor Antigua, y en ella ó en sus inmediaciones la plaza de San Martín y la iglesia de Santa María, la plaza del Hospital, la catedral y la plaza de San Antolín, el Seminario y el edif. llamado La Compañía. Aproximadamente paralelas á la citada calle son las de Ramírez y Gil de Fuentes; más al E. hállase la calle de Barrio Nuevo y la de Zapata, que hacia el N. conduce á las plazas de León y de San Pablo. En la de León desemboca también la calle Mayor principal, vía que por el S. se prolonga hasta la carretera de Valladolid. Próximamente en el centro de la citada calle está la plaza Mayor, no lejos de San Francisco, de la plaza del Mercado y de la plaza de Toros; al S. hállase la calle de Burgos, el Casino y San Lázaro; en la parte S.E. de la población, cuyas principales calles son las llamadas Empedrada, Estrada y Corredera, están los templos de San Juan de Dios y San Bernardo, y al E. de la carretera antes mencionada el Salón, el paseo de los Frailes y las Eras del Mercado. Por la calle de Burgos se va á la estación del f. c. de Alar, prolongándose la vía férrea en dirección N.O. hasta la estación de León, próxima á la plaza de este nombre, continuando las vías de León y Asturias y Santander en la misma dirección hacia los cementerios, que están al N. de la c. Por enfrente de la estación de León arrancan la carretera de Santander y el camino del Otero; por las inmediaciones de los cementerios va la carretera de León. Se pasa á la orilla opuesta del río por los puentes Mayor y Nuevo y las Fuentecillas; al N. de éstas se halla el Sotillo, en una isla que forman dos brazos del Carrión; por el puente Nuevo se pasa á la floresta de Osorio; al desembocar en la orilla dra. por el puente Mayor hállanse el camino de Villalón, que conduce al barrio de Allende el Río; el camino de Viñalta, el embarcadero del canal y los caminos del Monte y Villamuriel.

«El viajero que visite á Palencia, dice Becerro de Bengoa, encontrará testimonios de su antigua importancia en la catedral, el hospital, la iglesia de San Miguel y los conventos de San Pablo y de San Francisco, y de su significación en las calles Mayor, Don Sancho, en el Consistorio, las Estaciones y el puente Mayor. La ciudad primitiva, con sus cinco parroquias en la ribera dra. del Carrión, se redujo á un humilde barrio de hortelanos, con su iglesia de Allende-el-Río, sit. en medio de las hermosas huertas de Palencia, regalo y belleza de la población. Allí van alzándose bonitas quintas de recreo, entre otras las de Polo, Gerardo Martínez, Durango y Monedero, cuyo ejemplo seguirán sin duda otras familias acaudaladas de la cap. La c. de los siglos XI, XII, XIII y XIV está representada por la calle Mayor Antigua y sus calles adyacentes, á las cuales apenas llegan la policía, la higiene ni el ornato de nuestro tiempo. En el extremo N.O. de esta calle se alza sobre la ribera el hermoso palacio episcopal, obra del obispo Sr. Mollinedo, desde cuyos balcones posteriores se distingue una deliciosa perspectiva sobre el río, admiración de cuantas personas ilustres se han hospedado en el palacio de los prelados palentinos, condes de Pernia. En esta parte de la población, y en el espacio próximo á la puerta del Río, estuvo situada la Universidad de Palencia, de la que no se conserva vestigio alguno.»

D. José María Quadrado hace referencia á otras antiguas construcciones, tales como las murallas, altas de 36 pies por 9 de espesor, y fabricadas de sillares, que ya en su tiempo estaban en parte arruinadas, y las varias puertas, entre ellas las colocadas á los dos extremos de la gran calle Mayor que divide la población vieja de la nueva, la de Monzón al N., la del Mercado al Mediodía. Añade que en 1508, arreglada la nueva calle que después de haber descrito por largo tiempo el límite vino á trazar el diámetro de la población, sintióse la ventaja de abrir á su opuesta extremidad otra puerta, trasladando á ella la contigua de Monzón, y así quedaron en un ángulo las dos puertas, la nueva mirando al N., la antigua á Levante; aquélla adornada de almenas y flanqueada por columnas; ésta de arco bajo sombrío y levemente apuntado, defendida por matacanes muy salidos entre dos redondos y gallardos torreones.

En dirección casi paralela al río, bien que algo divergente según tira al N., atraviesa la c. la gran vía á que se dió modernamente el nombre de Mayor, ceñida de arriba abajo, en ambas aceras, de soportales sostenidos por columnas de todas épocas, géneros y dimensiones. En esta calle, así como en la de Don Sancho, hay buenas edificaciones modernas y están los mejores establecimientos de comercio. El ángulo S.E. de la c. lleva en su nombre de Puebla el indicio de su reciente origen respecto de la c. Primero campo y luego arrabal, antes de ser incluída en la cerca, estuvo siempre bajo la autoridad del cabildo, ejercida por un merino de nombramiento suyo, que con cárcel y cepo y cadena en aquel distrito subsistió largo tiempo después de la supresión de los alcaldes episcopales é institución de los corregidores. En el bajo caserío, en las calles despejadas y rectas que rodean la parroquia de San Lázaro y el convento de Santa Clara, se revela el carácter de un dilatado barrio fabril; allí se fabrican las famosas mantas de Palencia. La plaza Mayor, con simétricos edificios, jardines, arbolado, surtidor y estanque, y con la vetusta fachada de San Francisco en el fondo, recuerda los festejos que ofreció á Carlos V mientras todavía se apellidaba campo del Azafranal, y obstruía su solar un cementerio, que luego vendieron á la c. los religiosos para correr toros y ensanchar el mercado.

Antes de formarse la presente calle Mayor, y aun mucho después hasta época muy cercana, tuvo el nombre de tal otra más inmediata al río, que estrecha y tortuosa enfila la c. en toda su longitud hasta más allá del palacio del obispo, y en ella residía antiguamente el principal comercio de Palencia. Aquel era el centro de la población cuando se extendía sobre la opuesta margen.

En medio de la mayor revuelta de calles é irregularidad de manzanas descuella la catedral, guardando en su asiento visible correspondencia con la disposición de la c. primitiva. Al entrar á buscarla por la izq. desde la parte alta de la calle Mayor, se la encuentra vuelta de espaldas mirando al río, hoy tan solitario y en algún tiempo arteria principal de la población, encima de la cuesta que baja á las Puertecillas. Verdad es que carece de fachada, sea que faltasen fondos para construirla, sea que, cambiadas las condiciones del local en el largo transcurso de la fabricación, se desistiese á lo último de adornar

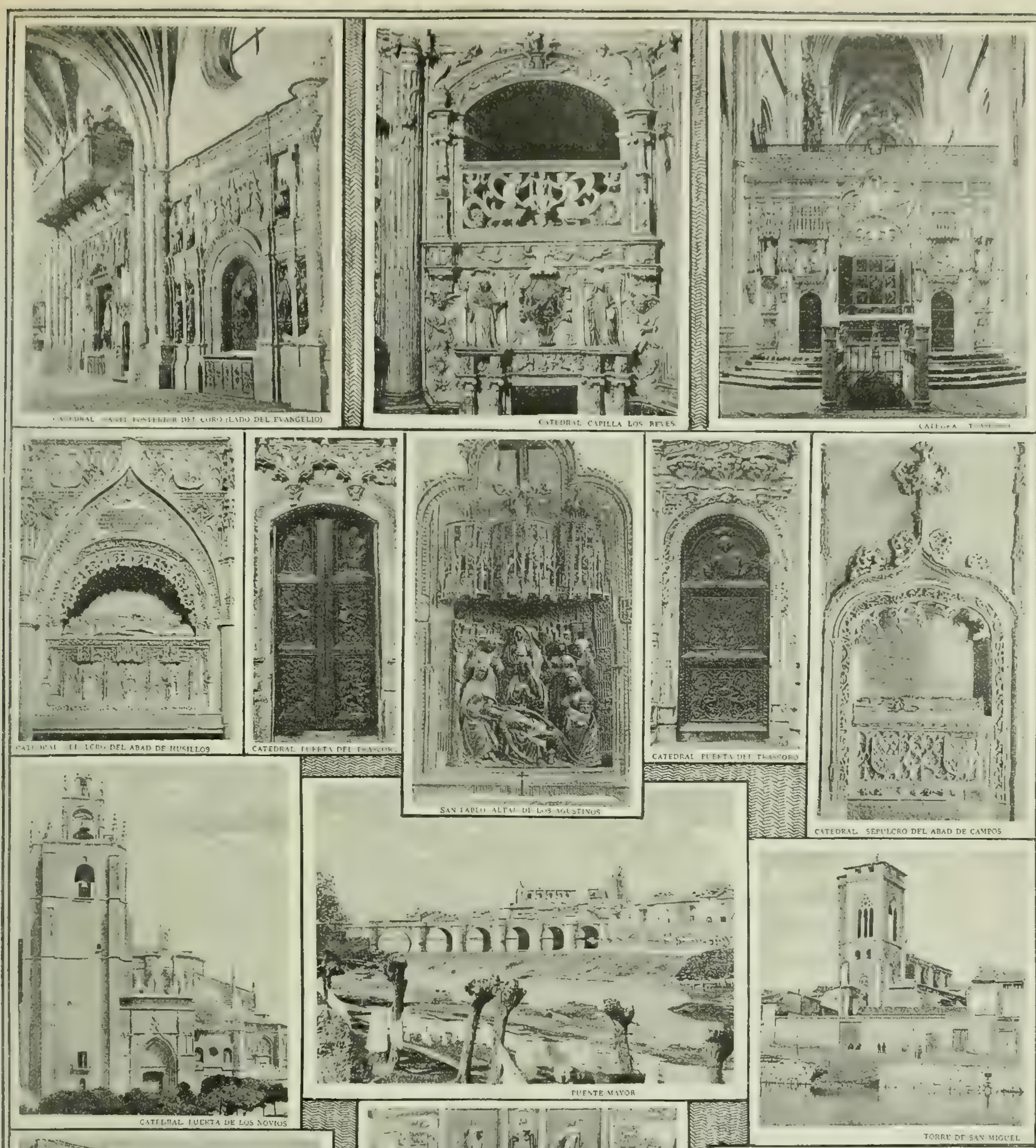

Vistas de Palencia

aquel exterior tan arrinconado. Algunos pilares de crestería que suben arrimados á la nave central, y un triángulo con agujas en el remate, es cuanto presenta por aquel lado su pobre y trivial arquitectura. El más copioso y mejor ornato se despliega en las portadas del crucero, que se abren hacia dos plazas, una muy vasta al N. y otra más pequeña al Mediodía; y como por una singularidad de su traza tiene la iglesia doble crucero formando una cruz patriarcal, resultan á cada lado dos puertas de diversa magnitud separadas por una corta distancia. La septentrional, apellidada de los Reyes, contigua á otra menor completamente lisa, ostenta orlada de follajes su grande ojiva, cubierto de figuras y doseletes el arquivolto, partido el tímpano en cuadros de relieve, y una estatua muy destrozada en el pilar que divide las dos hojas. Igual idea, bien que con mayor esplendidez, reproduce la puerta del S., que se titula del Obispo, y ya son tres y no una las series de imágenes con sus guardapolvos que describen los artistas de la bóveda, interpoladas con guirnaldas de piedras; los Apóstoles debajo de sus tabernáculos guardan los costados del ingreso, presididos en el centro por la Virgen; el testero, y á la vez el muro superior, se ven cuajados de animales y caprichosas representaciones dispuestas á modo de tablero, y en la cúspide del arco exterior resalta la efigie de San Antolín. Los blasones del obispo Mendoza arriba (1472-85), y los del obispo Fonseca en el friso de la portada (1505-14), precisan la fecha de estas esculturas, más recomendables por la abundancia que por el esmero de la ejecución, pero maltratadas por el tiempo con un rigor á la verdad excesivo. A la misma edad pertenece la puerta menor de aquel lado, volviendo por la honra de su siglo con la gentileza de su arco conopial guarnecido de elegante penachería. No tan airosa la dejó la cuadrada torre que arranca al Mediodía entre las dos puertas; pues aunque por no haber pasado del primer cuerpo no pudo mostrar más que su robustez reforzada por dobles estribos en los ángulos, el desairado medio punto de sus ventanas y la escasa crestería de sus agujas no son de naturaleza para inspirar deseos de que bajo el mismo plan se hubiesen continuado los cuerpos sucesivos.

A la izq. aparecen los muros exteriores del claustro con afiligranados machones de trecho en trecho; enfrente asoma la capilla mayor, labrada de escamas en su cubierta, y arrancan de las naves inferiores grandes arbotantes lanzándose á sostener la principal; pero en todas partes se denota muy marcada la decadencia del arte gótico, y apenas conservan resabios de su estilo las remedadas labores con que en 1598 fueron adornadas sus paredes. Lo más puro y más antiguo que por fuera se descubre es el vistoso grupo de las cinco capillas del trasaltar con sus rasgadas ventanas, castizas molduras y venerable colorido, por donde empezó la fábrica del edificio en la primera mitad del siglo XIV. En el interior de la iglesia, cuya planta califica Quadrado de cruz patriarcal, merecen citarse especialmente la capilla de los Curas, con bellas labores ojivales, con plateresco altar y con el arca ó sarcófago que guarda los restos de la hija del emperador Alfonso VIII, doña Urraca, esposa del rey de Navarra García Ramírez (1189); las capillas del hemiciclo, y entre ellas la plateresca de San Pedro ó de los Reyes; la gran nave central, de 30 pies de altura, con su elegante galería ó triforio y sus esbeltos y arrogantes arcos, que ostentan en las claves de las respectivas bóvedas los escudos de armas de D. Pedro de Castilla, de Fray Alonso de Burgos, de D. Juan de Fonseca, de Mendoza, de Sarmiento, de Cabeza Vaca, de La Gasca, de Zapata y otros prelados, que desde mediados del siglo XV hasta el último tercio del XVI fueron construyendo y ultimando esta magnífica obra empezada en 1321. En el cuerpo de la iglesia sólo tiene capillas la nave lateral del Evangelio; todas con el retablo á un costado en la misma dirección de la capilla mayor, dejando el muro del fondo despejado para una rasgada ventana de medio punto, todas con un oratorio ó recapilla, alguna de las cuales encierra notables pinturas. Empezando por los pies del templo, preséntase la primera, octágona y pintada y cubierta de dorados, la capilla de Santa Lucía ó de las Reliquias, que las contiene comparables en número é importancia á las de cualquiera catedral. Siguen en importancia las de San Gregorio y San Ildefonso, con los sepulcros de D. Juan de Arce, abad de San Salvador, y el arcediano del Alcor, D. Alonso Fernández de Madrid, fallecido el primero en 1535 y el segundo en 1559; éste yace dentro de un ataúd de piedra en medio de una capilla; aquél representado en tendida efigie, debajo de un arco flanqueado por abalaustradas columnas, con la imagen de la Virgen arriba y en el fondo del nicho la del Eccehomo. En la de San Fernando, que antes fué de Santa Catalina, otro arco del Renacimiento con pilastras y frontón cobija la yacente estatua del canónigo D. Alvaro de Salazar. Restos mucho más ilustres custodia la inmediata capilla de la Cruz, hoy titulada de la Concepción: el esclarecido Raimundo II, autor de los Fueros, y el virtuoso Arderico, acatado por santo, que en 1503 fueron hallados al deshacer un viejo paredón y colocados debajo del altar sin un letrero siquiera. Las capillas de San Jerónimo y de San Sebastián ofrecen retablos muy conformes al tipo greco-romano, y sepulturas del mismo género ocupadas por sus patronos y bienhechores; en aquélla figuran de rodillas dentro de un arco sostenido por columnas corintias, las estatuas de Jerónimo de Reinoso y de otro de su linaje; Gómez Fernández y María Juárez de Torres, su mujer, fallecidos respectivamente en 1549 y 1544, y para el tesorero D. Juan. Mucho llama la atención «la cerca exterior del coro, empezando por los muros laterales, que contienen cada uno dos capillas. Las del costado del Evangelio demuestran con sus blasones haber sido construídas en tiempos de Fonseca; pertenece la más cerca al crucero á la decadencia gótica con su minuciosidad de pilastras, doseletes y crestería, ocupando su centro con varias obras más recientes un gran crucifijo; la otra, labrada al estilo plateresco, que compartía ya entonces la pujanza con el anterior, presenta sobre un fondo azul sembrado de estrellas á Jesucristo, de relieve entero, sobre los cuatro Evangelistas, y en los nichos laterales las estatuas de San Hermenegildo, San Luis, San Francisco y Santo Domingo. La misma alianza arquitectónica manifiestan las capillas del lado de la Epístola; y al paso que la de más arriba, destinada á guardar una bella y antigua pintura de la Visitación en compañía de San Lorenzo y San Esteban, corresponden con su gótica filigrana á su mencionada colateral, la siguiente despliega, bien que de mala escultura, multitud de nichos platerescos é imágenes alrededor de un arco rebajado que cobija el retablito de San Pedro y San Pablo, revelando en ella alguna posterioridad al escudo episcopal de Sarmiento y la fecha de 1534 consignada en un tarjetón.» Mucho más se extiende Quadrado en la descripción de esta catedral, «la más espaciosa, arrogante, severa y completa de todas las catedrales de Castilla la Vieja,» según frase de Becerro de Bengoa; limitémonos á consignar, con este docto escritor, que aún puede admirarse en ella el púlpito, de madera, del trascoro; el coro con su elegante sillería, su soberbia silla episcopal y los escudos de los prebendados que lo ocupaban en la época de su construcción; el magnífico órgano y magistral verja de hierro, labrada á martillo y cincel por artistas de la prov. en la mitad del siglo XVI; el retablo mayor, del Renacimiento, trabajado en tiempo del obispo Deza en 1530, y las capillas laterales, llenas de recuerdos y obras de arte.

Esta iglesia conserva, como memoria de sus buenos tiempos, preciosas joyas en platería y ropas, siendo de primer orden, entre lo mejor de Europa, el viril de oro cincelado de Juan Benavente; la custodia ojival afiligranada de oro; el templete de la procesión del Corpus, obra maestra admiración de los sabios artistas; multitud de elegantes y riquísimos ternos ojivales y del Renacimiento con primorosos bordados de mano; regios frontales de altar, obras impresas en Palencia en el siglo XVI, y una colección de tapices flamencos dignos del museo más celebrado del mundo. Entre sus muchos cuadros de mérito, el que más descuella es el de *Los Desposorios de Santa Catalina*, obra de Mateo Cerezo, colocado en la Sala Capitular. Su archivo es un rico arsenal de consulta, conservado en una elegante estantería del siglo XVIII, y su Biblioteca tiene cuantas obras notables se publicaron hasta fines del mismo siglo, además de muy curiosos trabajos manuscritos de historias particulares. Al pie del trascoro se halla la bajada á la cueva de San Antolín, donde, según tradición, entró persiguiendo un jabalí, entre los escombros de la abandonada y antigua Palencia, el rey de Navarra, D. Sancho, sin respetar la efigie de dicho santo que en ella había, en castigo de cuya osadía quedó inmóvil del brazo con que manejaba el venablo, hasta que, postrado con arrepentimiento ante el santo, recobró la salud del miembro enfermo, en memoria de cuyo hecho hizo construir la primitiva catedral románica que se alzó en este sitio.

Entre los templos parroquiales de Palencia, sólo San Miguel merece figurar como monumento; sit. en la calle Mayor, es una iglesia de transición del estilo románico al ojival. Reminiscencias de aquel estilo son la notable altura de la nave principal respecto de las menores, la disposición de la capilla y de las dos colaterales en el fondo de aquéllas, las columnas cilíndricas de lisos capiteles en figura de conos inversos agrupados alrededor de los pilares. En los arcos de comunicación, así como en los ajimeces que alumbran la nave del centro, prevalece ya la ojiva: toda la fábrica del templo, muy espacioso para parroquia, manifiesta datar del siglo XIII, aunque muy de principios de la centuria. Pintoresco grupo forman á espaldas de la iglesia el ábside ceñido por fuera de canecillos y flanqueado de machones; el crucero, la nave mayor y la grandiosa torre que por encima descuella, una de las más originales de cuantas hay en España del arte gótico. Parece, dice Quadrado, un aéreo mirador, con las colosales ventanas que perforan cada uno de sus lados partidas en dos ó tres arcos por esbeltas columnitas y bordadas en su cerramiento con calados rosetones. Sobre la cornisa que la rodea asoman los arranques de un cuerpo más reciente, que se rebajó ó quedó en proyecto; mejor está así truncada, remedando con la obra principiada un coronamiento de almenas. En segundo término pueden citarse como edifs. de algún mérito en Palencia el templo del convento de San Pablo, de estilo ojival, y una gran capilla con enterramientos de los marqueses de Poza, un altar gótico de la Soledad y otro del Rosario, con detalles relativos á la batalla de Lepanto; el convento de San Francisco, ahora ocupado por las oficinas del gobierno y la Diputación, é iglesia gótica con una sola nave en el interior, algunos sepulcros y los restos del infante D. Tello, hermano de D. Enrique de Trastamara, si bien no se sabe dónde yacen; la parroquia de San Lázaro, construída en el siglo XI, cerca ó en el solar del Cid, con elegante crestería y un hermoso cuadro de Andrea del Sarto; el convento de monjas de Santa Clara, edif. de esmerada construcción, con preciosos calados y adornos y la sepultura de los fundadores, D. Alfonso Enríquez y doña Juana de Mendoza, la *Rica Hembra*; el Palacio Consistorial, de moderna y elegante construcción; el antiguo convento de San Buenaventura, cerca de las Puertecillas, donde se halla instalado el Instituto provincial y hay un Observatorio Meteorológico, fundado por el señor Becerro del Bengoa; el Hospital de San Bernabé, establecimiento fundado en 1183 y sit. al lado N. de la catedral, con hermoso patio y jardín y magnífica escalera; las Casas de Maternidad y Asilos en la plazuela de aquel nombre; el palacio episcopal, edif. de construcción severa y elegante; la plaza de Toros, capaz para 8000 personas; los cuarteles de la guarnición, etc.

Los centros de enseñanza son: el Instituto provincial, fundado en 1845; el Seminario Conciliar de San José, que data de 1584; la Escuela Normal Superior de Maestros, fundada en 1860; la Academia Municipal de Bellas Artes, y la Escuela de Artes y Oficios. Hay Audiencia de lo criminal, que comprende los part. jud. de la prov.

La industria está representada por importantes fábs. de mantas y bayetas, talleres de fundición y construcción de máquinas agrícolas, talleres de pirotecnia, fábs. de chocolate, de cerillas, de teja y ladrillo, aguardientes, bebidas gaseosas, harinas, curtidos, jabón, loza, hilados de lana, lonas y lienzos. El término de la ciudad, centro de la Tierra de Campos, da abundantísima producción de cereales, garbanzos y vino.

En las afueras de Palencia se hallan las ermitas de Santo Toribio de Liébana y del Cristo del Otero, ésta en lo alto de un montecillo cónico, abierta en la roca y con antepecho de piedra desde el cual se domina pintoresco paisaje. Al lado opuesto de la c., en la otra orilla del río, se

ven magníficas huertas y casas de campo, el barrio de Allende el Río, el antiguo embarcadero del canal, varias fábs. y colmenares y viñedos.

Hist. — Palencia es c. antiquísima. Fué cap. de los vacceos, y con el nombre de *Pallantia* figura en los primeros tiempos de la dominación romana. Mela dijo que las dos c. más afamadas de la España Tarraconense habían sido Numancia y Palancia. Sin haber sonado en las querellas con que cartagineses y romanos, ayudados de los naturales, se disputaban el derecho de subyugarlos, aparece Palencia por primera vez al frente de la lucha contra Roma vencedora. Muchas gentes corrieron á guarecerse dentro de sus muros después del infortunio de Cauca y de la capitulación de Intercacia, y la multitud de sus defensores, junto con el renombre de valerosos que tenían los palentinos, arredró tanto á los enemigos, que aconsejó á Lúculo que desistiese de cercarla. Obstinóse en la empresa el cónsul, y las salidas de los sitiados y las incesantes correrías de los de afuera privaron de víveres el campo sitiador, y Luculo hubo al fin de retirarse en escuadron cerrado, acosándole por espacio de muchas leguas los palentinos hasta las márgenes del Duero (150 a. de J. C.). Catorce años después se repitió el sitio, del cual reportó Palencia mayor victoria. Acusada de haber favorecido con vituallas á los heroicos numantinos, vióse circuída otra vez por las legiones romanas al mando del cónsul Emilio Lépido, quien contra razón y justicia, y hasta contra las órdenes terminantes del Senado, se empeñó en destruir la floreciente capital de los vacceos. Prolongóse el asedio, y á pesar de los ardides de los sitiadores halláronse éstos á su vez sitiados dentro de sus trincheras y apretados de los rigores del hambre; ya no eran sólo los caballos, sino los soldados los que perecían á centenares sin combate y sin heridas. «Una noche, hacia la última vela, dase de repente la orden de levantar el campo; apresuran la partida, antes de que amanezca, los tribunos y centuriones; quedan abandonados los enfermos y heridos, no sin abrazarlos antes sus compañeros, rogándoles que no se descubran con sus lamentos. Era tan confusa y sin orden la retirada, que nada le faltaba apenas para ser huída, y al salir en su persecución los palentinos degeneró en carnicería, pereciendo más de 6000 hombres al filo de sus espadas. Sólo alguna deidad propicia á Roma pudo retraer á sus enemigos de completar el destrozo entrada ya la noche, cuando escuálidos y desfallecidos se tendían por el suelo los orgullosos legionarios, invocando la muerte á trueque de reposar. Con tan alto ejemplo se reanimó el espíritu de la antigua España; Numancia, no hallándose ya sola, se afirmó más en su gloriosa resistencia, y abriéronse á los belicosos arevacos las fértiles llanuras vacceas, suministrándoles copiosas provisiones. Tres años después acercóse á Palencia el grande Escipión para castigarla de la noble complicidad, que esta vez no rehusaba; pero no fué mucho más afortunado que sus antecesores. Sus hazañas se redujeron á salvar cuatro escuadrones de caballería del aprieto en que les había metido su tribuno Rutilio Rufo en el desigual territorio de Complanio, donde al amparo de los cerros los acribillaban los palentinos, y á esquivar con hábiles maniobras la batalla hasta sacarlos á la llanura. Con igual destreza previno otra emboscada que se le tendía al paso de un río pantanoso y de difícil vado, tal vez el Pisuerga; y por camino más largo y menos expuesto, burlando con nocturnas marchas la fuerza del calor, y abriendo pozos, cuyas aguas generalmente amargas no alcanzaban á apagar la sed, se juzgó feliz con haber salido de aquella ominosa tierra sin más pérdida que la de numerosos caballos.»

Adicta después Palencia á la causa de Sertorio cerró las puertas á Pompeyo, y por tercera ó cuarta vez sufrió las calamidades de un sitio. Tras de asaltos repetidos ya era inminente su caída, cuando á la noticia de la aproximación de Sertorio levantaron el campo los enemigos. Muerto Sertorio, fueron los vacceos de los últimos en someterse con su metrópoli, después de haber vencido junto á Clunia á Cecilio Metelo.

Palencia, bajo la dominación romana, conservó gran importancia. La cita Tolemeo entre las ciudades vacceas, figura como mansión en el itinerario de Antonino, en el camino de Astorga á Tarragona y á las Galias; Plinio la menciona por una de las cuatro principales de aquella región. Extendíase entonces Palencia por una y otra orilla del Carrión, y no como ahora sobre la izq., según comprueban los rastros de edificios que a gran distancia se han descubierto; en el siglo I se creó la sede episcopal, y á principio del v suena el nombre de Palencia en la Historia con motivo de los trastornos que acompañaron á la caída del Imperio. Palentinos eran en opinión de muchos los dos hermanos Didimo y Veriniano, que en nombre del emperador Honorio cerraron durante tres años el paso de los Pirineos al intruso Constantino, aclamado en la Gran Bretaña y en las Galias, y confederado con hordas innumerables de vándalos y suevos. Vencido ó abrumado por el número el corto ejército de aquéllos, fueron degollados en Arlés con sus jóvenes esposas. Roto el dique, se precipitaron los bárbaros auxiliares del usurpador dentro de España, y no detuvieron su marcha asoladora hasta los campos de Palencia, donde, sea por la fertilidad del país, sea en odio de la patria de aquellos héroes, cebaron su furia con mayor estrago. Invadida España por los bárbaros, cupo á los alanos Palencia con los cartagineses. Se la disputaron romanos, vándalos, suevos y visigodos, y al fin Palencia, dice Idacio, pereció y fueron saqueados los templos, y derribados los altares, é incendiadas las casas, y sometidos á esclavitud sin diferencia de sexo los que por más débiles perdonó la cuchilla. Florecía allí desde su origen el catolicismo, y, como se ha indicado, hacia el siglo I debió establecerse su silla episcopal. Pero desde fines del siglo IV cundió por el país, procedente de Galicia, la herejía de Prisciliano, cuyo suplicio en Tréveris, por sentencia imperial, no logró sino trocar en culto la adhesión de sus sectarios. Todavía en el siglo VI era bendecida en Palencia la memoria del infeliz heresiarca. Cuéntase que Toribio, obispo del siglo V, ó el monje Toribio, del siglo VI, hallándose rebeldes á la voz de la verdad los corazones, subióse á una altura, y levantadas las manos al cielo para aterrarlos con el castigo, hizo salir de madre las aguas del río y dilatarse con general estrago sobre la c. prevaricadora. Esta tradición, de escaso fundamento y no muy antigua data, pudo nacer del confuso recuerdo de alguna avenida extraordinaria, que enlazándose con el de las turbaciones religiosas se grabara hondamente en la imaginación del pueblo como un formidable ejemplo de la cólera divina.

No son conocidos los prelados de Palencia hasta la época de los concilios de Toledo. En el tercero, año 589, abjuró Maurila el arrianismo juntamente con el rey Recaredo; en los 610, 633, 636 y 638 asistió el obispo Conancio, autor de muchas melodías musicales y de un libro de oraciones sobre los Salmos, quien por más de treinta años ocupó su silla. Al octavo concilio acudió Ascarico en 653; al undécimo, duodécimo, décimotercio y décimoquinto Concordio, de 675 á 688; al décimosexto, en 693, Baroaldo. En los primeros tiempos de la Reconquista Palencia estaba destruída, ya por los infieles ya arrasada por Alfonso I al reducir á yermo los Campos Góticos, viéndose incapaz de conservala á tanta distancia de sus fronteras. Sólo una vez figura en los anales arábigos el nombre de *Balancia*, citada en la división de prov. que precedió á la fundación del Imperio de los omniadas en Córdoba, é incluída en la de Toledo ó antigua Cartaginense. Dicen algunos que en 921 restauró la c. Froila, conde de Villafruela; dicen otros que, á principios del siglo XI, tan en poco se tenía lo que restaba de Palencia, que reinando Alfonso V los obispos confinantes de Burgos y León dividieron entre sí por suertes el territorio palentino. Una leyenda muy semejante á la de San Juan de la Peña acompaña á la restauración de Palencia, ó al menos á la del templo por el cual empezó. Cuéntase que cazando por entre la malezas que habían crecido sobre los escombros de la c., ya poco menos que ignorada, el poderoso rey de Navarra y conde de Castilla, Sancho *el Mayor*, y acosando á un jabalí, penetró tras él en una cueva, que era una subterránea capilla dedicada antiguamente al mártir San Antolín. Levantó el venablo para atravesar á la fiera, que se había refugiado junto al altar, pero su brazo quedó instantáneamente yerto, como si quisiera volver el santo por el quebrantado derecho de asilo y vengar la profanación de su santuario. Postróse el monarca arrepentido, y, obtenido otra vez el movimiento de aquel que lo había paralizado hizo levantar sobre la cripta una iglesia y alrededor de ella reedificar la c., dotando á aquélla de cuantiosos bienes y á ésta de insignes privilegios. De aquí la guerra entre León y Castilla, cuyo resultado fué quedar para Castilla el territorio de Palencia. El segundo de los nuevos obispos dió fueros á la c., en la que dícese que casaron el Cid y doña Jimena. En 1110 la tomaron las tropas de Alfonso I de Aragón, aunque pronto tuvieron que abandonarla. Celebráronse concilios en Palencia en 1113 y 1129. En 1181 el obispo Raimundo II otorgó nuevos fueros á la c., muy favorecida por el rey Alfonso VIII, á quien se llamó el segundo fundador de Palencia. Hizo más este rey: fundó en Palencia la primera Universidad que hubo en España. Había ya un *estudio general* muy acreditado; Alfonso VIII se propuso ampliarlo, hizo venir célebres maestros de Francia y de Italia, y creó la Universidad en 1208. Poca vida tuvo: en 1243 ya no existía; y aunque en 1262 se procuró restaurarla no se consiguió, y á fines del siglo se había ya trasladado á Valladolid; ni memoria ha quedado del lugar que ocupó. Dirigidos por el obispo Tello I los palentinos tomaron parte en la batalla de las Navas de Tolosa, y para perpetuar esta empresa el rey añadió, al primitivo blasón de Castilla, que les dió Fernando I, cruces que alternan con aquél. En el patio del antiguo palacio episcopal murió Enrique I en 1217. En 1271 Palencia fué foco de la conjura de los grandes, descontentos del Rey Sabio, y desde la c. exigió luego Sancho á su padre la abdicación de la corona. Apoyó Palencia á la reina doña María de Molina, por lo que ésta le concedió el título de *Muy Noble*; en 1300 la acometieron D. Alonso de la Cerda y D. Juan Núñez de Lara, pero no pudieron tomarla. En Palencia, y al salir del palacio, fué asesinado Juan Alfonso de Benavides, cuyo crimen se atribuyó á los Carvajales.

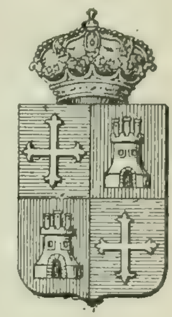

Armas de Palencia

En 1313 se celebraron Cortes en la c. para disponer de la regencia del reino, y fueron tan apasionadas que llegaron á las manos los partidarios de los infantes D. Pedro y D. Juan. En las guerras entre D. Pedro y D. Enrique de Trastamara, los palentinos apoyaron á éste. En 1388, mientras los de la c. habían salido á socorrer la v. de Valderas, el duque de Láncaster sitió á Palencia y no pudo tomarla gracias al valor de las mujeres, que acudieron armadas á las murallas; en memoria de esta hazaña concedió el rey á las palentinas el uso de franjas de oro en sus mantos y tocados. Terminada la guerra entre Juan I y el pretendiente se celebraron Cortes en Palencia, y en la catedral las bodas del príncipe D. Enrique con doña Catalina de Láncaster. A principios del siglo XV el obispo de Palencia, que era á la sazón D. Sancho de Rojas, obtuvo el condado de Pernia. En 1415, millares de judíos de Palencia y su territorio se convirtieron al cristianismo; la sinagoga la cedió el obispo para fundar el Hospital de San Salvador, incorporado después al de San Antolín, y de la judería sólo quedó el nombre á la otra parte del río junto á la iglesia de San Julián. Hacia 1460 tenía gran influencia en la c. D. Sancho de Castilla, hijo del obispo D. Pedro y bisnieto del rey de este nombre, y cuya casa ó palacio aún se conserva en la calle llamada de Don Sancho. En 1475 se instaló en Palencia la reina doña Isabel para atender mejor á la invasión de los portugueses. En 1500 recibieron el bautismo los moros domiciliados en Palencia, y de su mezquita subsistieron hasta nuestros días algunos vestigios en la casa llamada del Cordón. En 1520 los palentinos tomaron parte en el levantamiento de las Comunidades, quemaron el palacio y torre de los obispos en Villamuriel, entregaron la mitra de Palencia al obispo Acuña, que se apoderó de los castillos de Valdepero, Monzón y Magaz. De vuelta de Flandes estuvo en Palencia Carlos I en agosto de 1522, y mandó decapitar á muchos de los que habían tomado parte en la insurrección. Pocos años después perdieron los obispos el señorío temporal, pues Felipe II secularizó el gobierno de Palencia. Con la traslación de la corte á Madrid perdió mucho Palencia, y ningún suceso ocurrió después en ella que me-

rezca especial mención. Tomó parte con entusiasmo en la guerra de la Independencia, y durante la primera guerra civil se vió ocupada breve tiempo por los carlistas que mandaba el cabecilla Gómez. Las armas de Palencia son escudo acuartelado, con dos cruces floreadas en campo azul y dos torres en campo de gules contrapuesto.

– PALENCIA: *Geog.* Municip. del dep. y República de Guatemala, limitado al N. por el de San Antonio de la Paz, al S. por el de San José Pinula, al E. por el de Mataquescuintla, y al O. por el de las Vacas. Está regado por los ríos Cañas, Palencia, Cubes, Río Viejo, Molino, Jute y Quequexque. La industria consiste en el aserrado de maderas y fab. de loza. Se cultiva maíz, café, caña, fríjol, arvejas, arroz, trigo, cebada, etc.; 1550 habits.

– PALENCIA DE NEGRILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 633 habits. Sit. en una llanura, cerca de Negrilla de Palencia. Cereales y legumbres.

– PALENCIA (ALONSO DE): *Biog.* Cronista y escritor español. N. hacia 1423. M. después de 1492. Crióse en el palacio del ilustre D. Alfonso de Santa María, donde contando diecisiete años de edad se inició (1440) en el estudio de las Ciencias y de las Letras. Cediendo acaso á los consejos de Santa María, marchó, joven todavía, á Italia, donde fué recibido entre los familiares del cardenal Besarión, uno de los más doctos varones que vinieron al Occidente con motivo de la toma de Constantinopla por los turcos. Hizo amistad con los griegos más celebrados, y de ellos tomó por maestro en Roma al afamado Jorge de Trebisonda, procurando perfeccionarse en el conocimiento de las letras clásicas. Regresó á Castilla cuando ya habían muerto sus primeros protectores y eran materia de escándalo la corrupción de la corte y las flaquezas del monarca, que lo era Enrique IV. Indignado por el espectáculo de tantas liviandades ingresó en el partido de los descontentos, poniendo su actividad y su clara inteligencia al servicio del infante D. Alfonso, á quien aquéllos proclamaron rey. Para informar al Papa de los disturbios de Castilla, en provecho del citado infante, visitó Palencia de nuevo la c. de Roma (1464), y obtenido el efecto de su embajada tornó á España, viendo malogrados sus esfuerzos con la inesperada y prematura muerte del príncipe D. Alfonso, suceso por el que todas las esperanzas se fijaron en Isabel, también hermana de Enrique IV. Cumpliendo con el mayor acierto las órdenes de esta princesa y del arzobispo de Toledo, tuvo parte muy principal en el buen éxito de las negociaciones para el matrimonio de Isabel con Fernando de Aragón. De todos estos hechos, ilustrados por Clemencín en su *Elogio histórico de la reina doña Isabel* (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. VI, págs. 76 y sig.) con muy preciosos documentos coetáneos y autorizados con el testimonio de doctos historiadores, dió cuenta el cronista en sus *Décadas latinas*. Hallánse también confirmados por Prescott en su *Historia del reinado de los Reyes Católicos*. Empleado además Palencia en otras importantes embajadas al rey Juan II de Aragón, contribuyó al triunfo de Isabel I, no siendo, pues, extraño que, ya en su vejez, hiciera gala de su fidelidad á la reina, manifestando á la misma doña Isabel en el prólogo de su traducción (1492) que la había servido, no sólo historiando sus grandes hechos, sino también en otros negocios importantes, propios de su real servicio (V. la obra de Pellicer titulada *Ensayo de una biblioteca de traductores*, pág. 9). Contóse, por tanto, el historiador entre los más leales servidores de la reina. Como tal asistió con frecuencia á la corte, no sin empeñarse en el servicio de algunos magnates, entre los cuales se contó el poderoso duque de Medinasidonia, que le llevó consigo á Sevilla, donde tenía el duque su habitual morada. Por esto José Pellicer, al referirse en su *Cadena historial* al año de 1454, menciona al cronista con los títulos de «caballero de la casa del duque de Medinasidonia, embajador en Roma y en Aragón» (V. los *Progresos de la Historia*, de Dormer, pág. 255), y de aquí la indicación del mismo Pellicer sobre si Palencia fué andaluz (*Ensayo* citado, pág. 9). Más fundamento tendría la conjetura conocidos los hechos que aquí se expresan á continuación; sin embargo, esto no es admisible. En Sevilla pasó el historiador los postreros años de su vida, consagrado al estudio con el anhelo de la juventud. En 1480, aquejado tal vez de penosa dolencia, pidió al cabildo de la catedral sevillana lugar oportuno para labrar en ella su sepultura, donando en cambio á dicha iglesia para después de sus días los libros que le pertenecían. En 9 de octubre, según auto capitular de dicha iglesia, «los señores dean é cabildo dieron el primer arco que está á la mano izquierda, entrando por la puerta de la Iglesia que está cerca de la Torre mayor desta Iglesia, á Alonso de Palencia, chronista del rey nuestro señor, para su sepultura, é para donde se ponga su libreria segund lo ovo fablado á los dichos señores; é con esta condicion: que faga algunas limosnas á la fábrica desta Santa Iglesia, las que remitió á su conçiençia.» Restablecido de su enfermedad, continuó Palencia en Sevilla sus estudios y trabajos hasta 1492, año en que se pierde toda noticia de su vida. Amador de los Ríos, cuando escribía la *Sevilla pintoresca*, hizo las mayores diligencias para descubrir el paradero del sepulcro del cronista. Sólo pudo averiguar que, en el siglo XVIII, deseando los capitulares ponerse á cubierto de los vientos nortes y levantes, «mandaron cerrar hasta la mitad del arco» elegido por el historiador para su sepultura, con lo que, dice Alejandro Gálvez (*Papeles inéditos sobre la Iglesia de Sevilla*), desapareció la sepultura «con los huesos del cronista, sin que al hacerse el nuevo colado de la iglesia se hallara vestigio alguno.» En curiosa carta escrita por Palencia en 1490, puesta al frente de su *Vocabulario en latín y romance*, y reproducida por Amador de los Ríos (*Historia de la literatura española*, t. VII, páginas 154-55), enumera el cronista las obras que hasta entonces había escrito. Era la primera un conjunto de historias que se distinguieron con el título de *Antiquitates Hispaniæ gentis, libri X*, cuya primera parte, al decir de Nicolás Antonio, poseyó el diligente literato Juan Lucas Cortés, si bien Antonio agrega que no llegó á imprimirse. Compuso luego Palencia las *Sinónimas*, resumen (en tres libros) de varios trabajos. Esta obra apareció en castellano en 1491, merced á los esfuerzos de Menardo Ungut y Estanislao Polono. Existe en lengua latina en varias de nuestras primeras bibliotecas, y merece ser consultada para el estudio de la lengua. Después escribió Palencia la guerra de los lobos con los perros, bellísima y singular alegoría compuesta con fines moralizadores, y titulada *Bellum Luporum cum canibus, sive Δυκοκυγόμάχιαν, allegoria*. Digna de ser conocida por todo el que aspire á estudiar la historia del siglo XV, no sabemos que se halle impresa. El libro de Palencia, *De perfectione militaris triumphi*, fué dedicado al arzobispo Alfonso Carrillo, quien regaló el original á la Biblioteca Toledana, donde se conserva; otro bellísimo ejemplar manuscrito existe en la Biblioteca Escurialense. Es una producción alegórica. El autor introduce como personajes al *Exercicio* y á la *Experiencia*; trata de las excelencias de la milicia, é ilustra la materia con ejemplos históricos, encaminados á probar que España, si se ejercita de un modo conveniente, es buenísima provincia para el arte de la guerra. Continuó Palencia sus tareas de escritor en la *Vita Beatissimi Ildefonsi archiepiscopi toletani*, que no llegó á imprimirse; en las *Mores et ritus idolatrici incolarum Fortunatarum, quas Canarias appellant*, y en tres obras más, tituladas: *De vera sufficientia ducum atque legatorum; De Obliteratis mutatisque nominibus provinciarum fluminumque Hispaniae*, y *De adulatoriis salutationibus, laudationumque epithetis ex lubidine potius quam ex concilio in epistolari praesertim officio usitatis*. Han llegado hasta nosotros en lengua latina todas las producciones citadas; pero debe notarse que, según declara su autor, fueron compuestas en un principio todas ó casi todas en el vulgar romance. Su autor se propuso trasladarlas al latín, y lo hizo en efecto, lo cual indica la tendencia que llevaban los estudios. El afán de latinizarlo todo no priva á Palencia de ser contado entre los traductores españoles. En 1486 había vertido del italiano á nuestra lengua *El espejo de la cruz*, que se imprimió en Sevilla; en 1491 puso en castellano las *Vidas de Plutarco*, tomándolas con poco criterio (que motivó las censuras del helenista Diego de Gracián) de la versión latina impresa en Venecia en 1478, donde se habían introducido varias biografías apócrifas que aparecen también en la traducción de Palencia publicada en Sevilla, y en 1492 vertió é imprimió la *Guerra judaica* de Josefo, dada á luz también en Sevilla, con los dos libros *Contra Apión*, valiéndose de la traducción latina de Ruffino. Como dice Pellicer, no dió Palencia grandes pruebas de haber aprovechado, como helenista, la enseñanza de Besarión y los demás literatos griegos que trató en Roma. En la carta citada más arriba declara Palencia que se había comprometido á escribir la continuación de los *Anales de la guerra de Granada* y á resumir las hazañas de los soberanos de la Reconquista, reduciendo todas estas cosas «á la luz de latinidad.» Compréndese por lo dicho cuán laboriosamente gastó los últimos años de su vida, acrecentando así la fama que desde la juventud le granjearon sus estudios. Pero las más importantes producciones de su pluma, las que le colocan en primer lugar entre los cronistas del siglo XV, fuera de las *Tres décadas* de su tiempo, que llegó á terminar y que sin duda encerraban los hechos comprendidos entre 1440 y 1470, son las dos que se refieren al reinado de Enrique IV. De éstas, una se titula *Alphonsi Palentini Historiographi gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum*, y, como su título indica, está en lengua latina. La otra, compuesta en castellano, llámase por lo general *Crónica de Alfonso de Palencia*. La primera es la misma que otros titulan *Décadas latinas*. De la crónica castellana dió algunas muestras Holland, quien en 1850 se proponía publicarla en un folleto muy apreciable que se imprimió en Tubinga. Antes, en 1833, Pedro Sainz de Baranda presentó á nuestra Academia de la Historia un erudito *Informe* sobre ambas obras, probando que la castellana difería de la latina en puntos esenciales, no pudiendo aquélla ser considerada como original de Palencia. Del mismo parecer es José Amador de los Ríos, quien entiende que la crónica castellana es sólo «traducción, un tanto parafrástica y no siempre fiel, de las *Décadas latinas*, circunstancia que la ajena de Alfonso de Palencia.» De la crónica castellana existen manuscritos en la Biblioteca Escurialense y en la Nacional de París. De notar es que en ninguno de los códices de esta *Crónica*, escritos en el siglo XV y parte del XVI, aparece el nombre de Palencia, y que hasta el tiempo en que Diego Ortiz de Zúñiga dió á luz sus *Anales de Sevilla* todos los historiadores que tratan de Enrique IV se refieren á las *Décadas*. Parece, sin embargo, indudable que la crónica castellana es anterior á la muerte de Palencia. Este en sus *Décadas* es siempre veraz, si bien no oculta su deleite al descubrir los vicios de los partidarios de Enrique IV, por lo que en ocasiones exagera los hechos con daño de la imparcialidad. Algunos críticos le tachan de mordaz, pero ninguno puede afirmar con fundamento que su relato peque de falso. El escritor latino, dice Amador, «inclinado á seguir el ejemplo de los griegos acogidos en Italia, con olvido tal vez de las máximas recibidas en el palacio de Alfonso de Cartagena, mientras procuraba dar á su frase cierta elevación que la hace con frecuencia aparecer afectada y aun obscura, imprimíale no poca energía, que contrastaba singularmente con sus resabios y aspiraciones de erudito.» Varios críticos, uno de ellos Gallardo (*El Criticón*, núm. 4, pág. 24), atribuyen al Alfonso de Palencia las *Coplas del provincial*, saladísima sátira de las costumbres de la época. Amador de los Ríos refuta esta opinión (*Historia de la literatura española*, t. VII, págs. 129 y 161). Palencia tuvo, además de los méritos señalados, el de anticiparse en dos años á Nebrija con la publicación de su *Vocabulario en latín y romance* (Sevilla, 1490). La crónica castellana que, según parece, se le atribuye falsamente, es la misma que otros titulan *Crónica del rey D. Enrique IV*, y ha sido estudiada por Amador de los Ríos en su citada *Historia de la literatura*. Cuanto á las *Vidas de Plutarco*, se reimprimieron el siglo pasado (1792). Con el nombre de Alonso de Palencia se guardan en Madrid, en la Biblioteca Nacional, 19 manuscritos. He aquí sus títulos: *Treinta libros de los Anales de España*; otro ejemplar diminuto y uno más que sólo contiene la primera década ó los 10 primeros libros, copia del año de 1544; *Historia de España*, la tercera década incompleta; *Diez libros de la guerra de Granada*; *Crónica de Enrique IV, rey de Castilla* (seis ejemplares, de ellos uno incompleto, otro con la primera y segunda parte, y otro que es copia del original que se guarda en Toledo, hecha á 16 de marzo de 1593); *Crónica de*

Enrique IV, tres ejemplares completos, el segundo con notas originales del márqués de Mondéjar; *Crónica de Enrique IV y su hermano don Alonso*; *Crónica de Enrique IV, primera y segunda parte*; otro ejemplar con algunas variantes; *Historia de Enrique IV, con alguna parte de la de D. Juan II*; *Carta latina á Jorge Trapezuncio*. El nombre de Alonso de Palencia figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– PALENCIA (FRAY MARTÍN DE): *Biog.* Religioso é iluminador español. Vivió en el siglo XVI. Fué monje Benedictino. Residió en Avila, donde le señaló Felipe II cien ducados al año para que se ocupase en escribir y pintar libros de coro y otras cosas para el monasterio del Escorial. A fin de tenerle más cerca escribió el rey en 26 de octubre de 1574 al general de San Benito para que permitiese que Fr. Martín pasar al monasterio de San Martín de Madrid, tomando antes la obediencia del abad de San Millán de la Cogolla de Suso, donde había profesado. En 1575 le concedió el monarca 50 ducados más al año mientras residiese en Madrid, y para que permaneciese en la corte se despachó orden al general en 1578 á fin de que así lo dispusiese por lo que interesaba al servicio del rey el buen desempeño de los encargos que se habían puesto á su cuidado. Mas Palencia suspiraba por volver á su monasterio de Suso, á donde regresó después de haber evacuado cuanto el rey le había mandado á su satisfacción. Dejó en el monasterio de Suso un precioso libro, llamado *De las procesiones*, que escribió en vitela, de letra superior y adornado con graciosas miniaturas de su mano. En la primera hoja representó un Calvario bien dibujado y pintado con mucha frescura de color. Cubrió el libro con chapas de plata y medallas doradas que figuran santos de la Orden y de la casa.

– PALENCIA (PEDRO HONORIO DE): *Biog.* Pintor español. Vivía en Sevilla en los comedios del siglo XVII. El cabildo de la catedral sevillana le encargó en el año de 1649 que renovase las columnas, basas y capiteles del monumento de Semana Santa, por cuya operación se le pagaron 14 700 reales. Fué Palencia uno de los fundadores de la Academia sevillana en 1660 y su primer cónsul, empleo que seguía al de presidente en honor é inteligencia del dibujo, y concurrió á sus estudios sólo hasta 1661, por lo que sospechamos que murió en este año.

– PALENCIA (CEFERINO): *Biog.* Autor dramático español contemporáneo. N. en Fuente de Pedro Navarro (Cuenca) á 26 de agosto de 1858. Había comenzado los estudios de la carrera médica, cuando habiendo estrenado en el Teatro de la Comedia la obra titulada *El cura de San Antonio* (1879), el éxito que ésta logró le hizo abandonar las arideces de la ciencia por los triunfos de la escena. Más tarde contrajo matrimonio con la primera actriz María Tubau, y, convertido en empresario y director de compañía, ha recorrido los principales teatros de España y América. Además de la obra mencionada, Palencia ha dado á la escena: *Carrera de obstáculos* (1880); *El guardián de la casa* (1881); *Cariños que matan* (1882); *En los bosques* (1880); *Hasta mañana*, monólogo (1880); *El desquite* (1881); *La Charra* (1884); *¡Qué vergüenza!*, monólogo (1885); *Quince minutos de palique* (1885); *¡Andrea!*, traducción (1885); *Georgia*, íd. (1886); *¡Decíamos ayer!...* monólogo (1893).

PALENCIANA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Rute, prov. y dióc. de Córdoba; 2 095 habitantes. Sit. al S. de la prov., cerca de la de Málaga, en terreno bañado por el río Genil. Cereales y mucho aceite.

PALENE: m. *Zool.* Género de arañas del orden de los pantópodos, familia de los picnogónidos, caracterizado por tener las patas largas y gruesas, los apéndices ovíferos con cinco artejos y los quelíceros en forma de pinzas. No comprende este género, creado por Johnston, más que un corto número de especies, poco conocidas que se encuentran en el mar á alguna profundidad, entre las algas.

Como tipos de este género pueden considerarse el *Pallene brevirrostris* Robert., que se encuentra en las costas de Escocia y Groenlandia; y el *P. chiragra* Edw., de Australia.

PALÉNIDO: m. *Bot.* Género de plantas (*Pallenis*) perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las asterineas, cuyas especies habitan en la región mediterránea, y son plantas herbáceas, anuales, con el tallo erguido y velloso, las hojas aovadas ú oblongolanceoladas, enterísimas, y las cabezuelas solitarias terminales; cabezuelas multifloras, heterógamas, con las flores del radio biseriadas, liguladas y femeninas y las del disco tubulosas y hermafroditas; involucro tubuloso, pluriseriado, con las escamas exteriores foliáceas, patentes y espinosas en el ápice; receptáculo pajoso, con las pajas tan largas como el disco; corolas del radio liguladas, con el tubo grueso, bialado, y la lígula estrecha, tridentada en el ápice, las del disco tubulosas, con el tubo grueso, aladomarginado y el limbo quinquéfido; anteras sin apéndice; aquenios del radio comprimidos, redondeados y alados, los del disco casi tríquetros y algo vellosos; vilano denticulado-pestañoso, los del radio más cortos y los del disco enteros y coroniformes.

Palénido espinoso (*Pallenis spinosa* Cass.). – Planta bisanual, vellosa, con el tallo ramificado en su cima y las hojas de color verde pálido, cuspidadas, las inferiores estrechadas en la base, las superiores sentadas y ábrazadoras; cabezuelas desnudas en la base, con las hojas exteriores del involucro espinosas y las interiores cuspidadas; aquenios del radio con los ángulos laterales alados. Es común en la región mediterránea.

PALENIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cléridos, tribu de los clerinos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: último artejo de los palpos labiales securiforme y transversal y el de los maxilares ovoide y obtuso; mandíbulas robustas y bífidas en su extremidad; labro rectangular, transversal y con una escotadura ancha por delante; cabeza brevemente oval; epistoma truncado por delante; ojos deprimidos, oblicuos y escotados en arco de círculo sobre su borde anterior; antenas muy largas y de 11 artejos; protórax más largo que ancho, más ó menos escotado, estrangulado en su base y con una especie de casquete; élitros largos, paralelos ó gradualmente estrechados; patas medianas; fémures posteriores mucho más cortos que el abdomen; los tres primeros artejos de los tarsos provistos de laminillas; el primero y segundo de los posteriores más largos que los siguientes, casi iguales, y comprimidos ó no; escudetes muy largos y apendiculados; su porción basilar dentiforme por delante; cuerpo largo.

Los insectos de este género tienen regular tamaño, están adornados de colores variados y son propios del Continente Africano y de Madagascar. Las especies más notables del género son el *Pallenis acutipennis* y el *P. bicolor*.

PALENQUE (del b. lat. *pallānca*; del lat. *pālus*, palo, estaca): m. Valla de madera ó estacada que se hace para la defensa de un puesto, ó también para cerrar el terreno en que se ha de hacer una fiesta pública.

> Salieron del PALENQUE á pelear con los moros.
>
> *Crónica del rey D. Juan el II.*

> ... el día señalado, como entrasen en el PALENQUE y viniesen á las manos, los tres Geriones fueron vencidos y degollados por Hércules.
>
> MARIANA.

– PALENQUE: Camino de tablas que desde el suelo se elevaba hasta el tablado del teatro, cuando había entrada de torneo ú otra función semejante.

– PALENQUE: *Geog.* Punta en la costa S. de la Rep. é isla de Santo Domingo, Antillas. Limita la ensenada en que desagua el río Nisoo y da nombre á un pequeño puerto que, aunque muy reducido, ofrece buen abrigo, por 6,7 m. de agua sobre arena gorda y cascajo; tiene sus orillas tan acantiladas que sobre ellas se cogen 5 m. de agua; desde su punta de barlovento despide al S.E. un arrecife, al que hay que dar resguardo, y no puede dejarse con sures, pero es de fácil salida con los demás vientos que comúnmente se experimentan.

– PALENQUE: *Geog.* Dep. del est. de Chiapas, Méjico; linda al N. y E. con el est. de Tabasco, al S. con el dep. de Chilón, y al O. con el de Simojovel y el est. de Tabasco. Tiene 12 500 habitantes y nueve municip.: Palenque, Catazajá, San Pedro Sabana, La Libertad, San Fernando, Tumbola, Hidalgo, Tila y Petalcingo. Riegan el dep. el Tulija, que va á engrosar el Grijalva; y el Palenque, afl. del Usumancita. El hermoso lago de Catazajá, sit. al N. del dep., es abundante en pesca de mojarras, truchas y camarones. El dep. produce caña de azúcar, maíz, frutas, chile, maderas preciosas de construcción y de tinte, tabaco, cacao silvestre y cultivado, etc. La cabecera es la v. de Catazajá, sit. en la orilla meridional del lago de su nombre y poblada por 1 900 habits. Es una población muy comercial, que se halla al N. de Palenque, á unos 20 kilómetros de este pueblo. Cuenta el dep. una villa y ocho pueblos; los más notables de éstos son: Palenque, sit. á orillas del río de su nombre y poblado con 1 400 habits.: al S. de este pueblo y á muy poca distancia se encuentran las célebres ruinas de Palenque, que corresponden á la antigua c. de Gulhuacán; Tumbalá, á orillas del Tulija, en la carretera de Palenque á San Cristóbal, es población agrícola y mercantil de alguna importancia. La población del dep. asciende á 13 000 habits. Los municip. son siete: Catazajá, Palenque, Tila, Petalcingo, Tumbalá, Salto de Agua y La Libertad. Tiene 72 fincas rústicas, ocho ranchos y 31 rancherías. || V. cab. de municipio en el dep. de su nombre, est. de Chiapas, Méjico; 1 300 habits. Es de clima cálido y se halla sit. á 150 kms. al N.E. de la c. de San Cristóbal. Sus habits. se ocupan en la agricultura y en el corte del palo de Campeche. A 10 kms. al S.O. de la v. se hallan sit. las famosas ruinas del Palenque. La municip. comprende 37 haciendas, ocho ranchos y dos rancherías. Palenque, por su benigna temperatura, bondad de sus aguas, amenidad de sus campos y fertilidad de los terrenos, fué lugar elegido en la antigüedad para establecer una de las más grandiosas c. del orbe, á unos 16 kms. del actual pueblo hacia el O., c. conocida con el nombre de las Casas de Piedra, tan antigua que hay quien la supone la primera del mundo, y de tan grande extensión que su circuito se dilata 38 kilómetros según la medida que de ella hizo el arquitecto D. Antonio Bernasconi, de orden del gobierno, en 1784. Esta ciudad está situada hacia la medianía de una sierra de regular alt.; por la parte que mira al N. el terreno es desigual, y por el E. y O. termina en fragosas quiebras de la sierra, que la harían fuerte por naturaleza; tiene varias fuentes de agua buena que corren por ella, y en donde es bajo el terreno hay fabricados puentes de piedra para franquear el paso de una á otra parte. Sus edificios son suntuosos, aunque los más están arruinados. Entre todos se hace notar el palacio principal, que consta de tres cuerpos divididos unos de otros, que corren iguales de N. á S.; á éstos lo unen por sus extremos otros dos cuerpos que discurren de E. á O., con lo que forma dos patios enclaustrados, y en medio del occidental está una torre medio arruinada. Este edificio tenía por la fachada oriental y occidental 112 varas de largo por cada una de ellas, y 65 las del N. á S., de manera que su circuito era de 354 varas; no tiene ninguna sala cuadrada, porque cada cuerpo se divide en dos corredores por una pared intermedia, tanto en las viviendas superiores como en las inferiores, con puertas para la comunicación de uno á otro. No se advierte en él uso de balcones, pero en las paredes dejaban unas ventanillas de poco más de media vara de alto y menos de una cuarta de ancho para la comunicación de la luz, y en la pared intermedia unas lumbreras que casi todas están cerradas con una pared de medio palmo de grueso como las ventanas. En las fachadas oriental, occidental y meridional tenía seis puertas, que formaban como arquería en la vivienda superior, y en los pilares intermedios había grandes efigies de hombres, de relieve; en la septentrional había la misma obra, pero está arruinada. Los claustros internos tenían esta misma forma; los cuerpos superiores ó inferiores de la fachada oriental están en pie, pero tienen arruinada mucha cantidad de piedra suelta en la parte del S., bien acomodada una sobre otra, y en lo demás amontonada hasta cubrir desde la superficie de la tierra como 10 varas de altura, que termina en el suelo de la habitación superior, de manera que para entrar al palacio hay que subir ese promontorio de piedras, que bajan de mayor á menor formando unas espaciosas gradas, porque el centro del edificio constaba de tres alturas; á la parte de afuera de esta misma pared pendía otro

segundo cuerpo de dos altos, al que se seguía otro de una sola vivienda. El primer cuerpo del edificio y la mayor parte del segundo están cubiertos por fuera, tanto de los fragmentos de las ruinas como de la piedra suelta, y por eso no se le advierten puertas á la calle, ó tal vez no las tiene. De este segundo sólo se anda como la mitad de él, al cual se baja por dos escaleras de la vivienda superior ó se entra por alguna parte que se ha derrumbado. El resto de él tiene tabicadas las puertas interiores con gruesas paredes; y como todas las ventanas están asimismo cerradas, es menester entrar luces. Los patios no tienen puertas para entrar hacia abajo, donde es regular haya habitación por lo elevado del suelo, que está cubierto de tierra. En el patio occidental está la torre de tres cuerpos y medio: en el primero tiene cuatro puertas cerradas y una que se abrió y se halló ser un retrete de poco más de tres cuartas. A los cuerpos inferiores se les ha dado el nombre de subterráneos, sin otro fundamento que hallarlos obscuros y entrar á ellos descendiendo del cuerpo superior, pues cuando se hicieron desmontes, separando parte de la piedra arruinada á la fachada oriental, se descubrieron las labores de yeso que tenían á la plaza, las que no se hubieran podido fabricar en un subterráneo; hay, además, dos brechas que han abierto los pedazos de pared arruinada, por donde se entra á la segunda vivienda. El gobernador D. Manuel de Olazábal entró por una de ellas con los que le acompañaban, y después de andar largo trecho por diferentes piezas salieron á la vivienda superior. Los demás edificios están arruinados, y los que quedan en pie no contienen grandes particularidades. Esta vasta c., sin embargo de que sus ruinas se advierten desde la conquista, estuvo oculta al mundo hasta el año de 1784, en que hizo la inspección el arquitecto Bernasconi; llegó la fama de ella al rey Carlos III, y de su orden escribió el marqués de Sonora al presidente D. José Estrechería para que enviase un práctico que hiciese el más escrupuloso examen de sus edificios, con todo lo demás que pudiese contribuir á dar algunas luces de sus fundadores. Verificóse el reconocimiento por el capitán de artillería D. Antonio del Río, comisionado para el efecto, quien hizo desmontar mucha parte, practicar algunas excavaciones y dibujar los edificios y efigies que hay grabadas en ellos. Posteriormente á la época á que se refieren estas noticias (reinando Carlos III en España) se han hecho varias exploraciones que han ido poniendo al descubierto otras ruinas; todo lo conocido son restos de templos y tumbas, y de aquí suponer que se trata de una c. sagrada, centro de peregrinación religiosa (García Cubas).

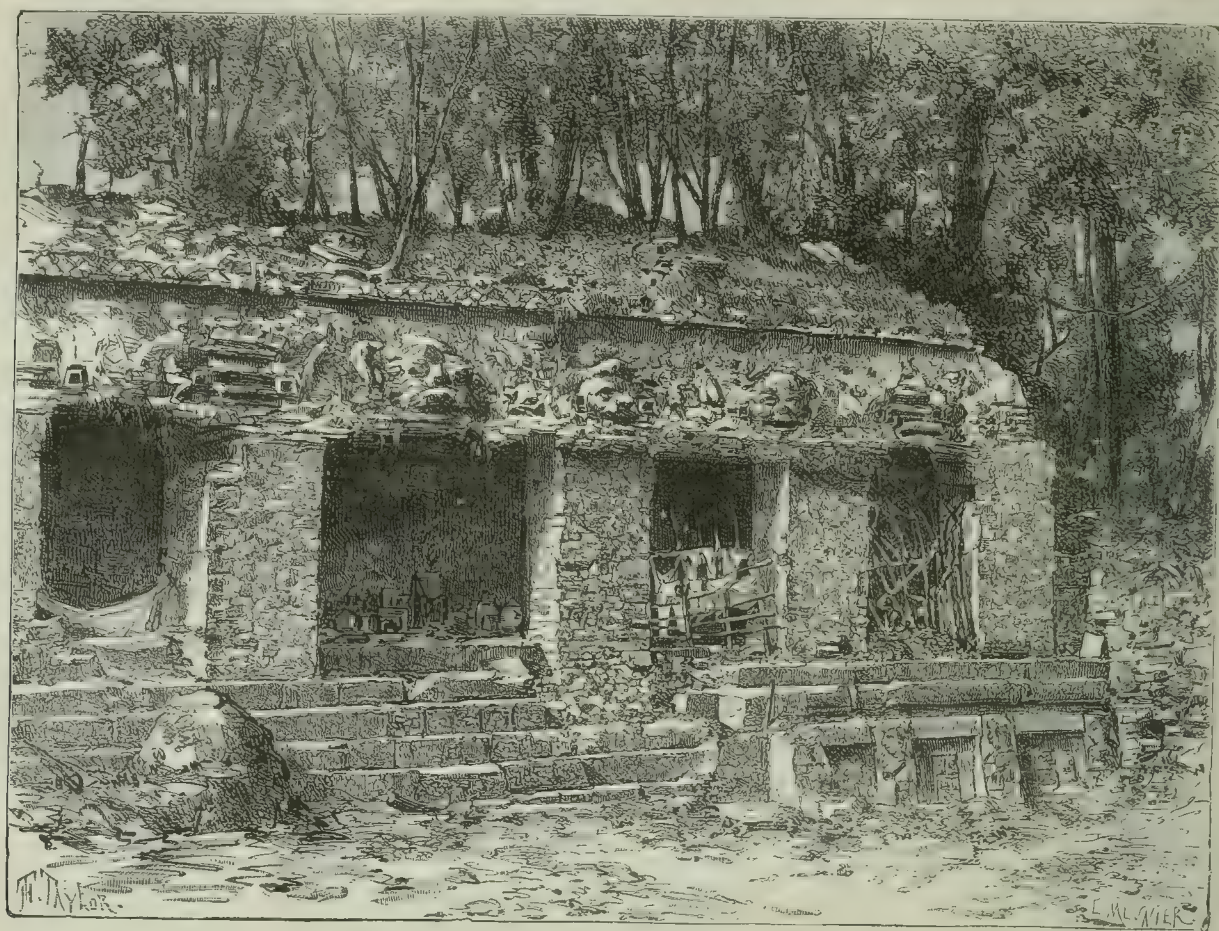

Fachada oriental del ala interior del palacio de Palenque

– PALENQUE: *Geog.* Pueblo cab. del dist. del mismo nombre, prov. de Colón, dep. de Panamá, Colombia, sit. en el Atlántico y en las orillas del río de su nombre; 700 habits. Esta población se formó en su origen de esclavos fugitivos, llamados cimarrones, los cuales para defender su libertad se establecieron en un sitio áspero y fuerte, á orillas del río Sardinas; en 1743 pidieron al presidente de Panamá que les enviase un párroco. Palenque pertenecía en lo antiguo á la jurisdicción de Portobelo.

PALENSE: adj. Natural de Palos de Moguer. U. t. c. s.

– PALENSE: Perteneciente á esta villa.

PALENTE (del lat. *pallens, pallēntis*, p. a. de *pallēre*, palidecer): adj. ant. PÁLIDO.

> ¡Pues viendo su hijo PALENTE colgado,
> Quién puede sentir lo que ella sentía?
>
> ALVAR GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

PALENTINO, NA: adj. Natural de Palencia. U. t. c. s.

– PALENTINO: Perteneciente á esta ciudad.

PALENZUELA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Baltanás, prov. de Palencia, dióc. de Burgos; 1212 habits. Sit. á orillas del río Arlanza, cerca de la carretera y f. c. de Valladolid á Burgos y de los confines de esta prov. Terreno llano con algún monte, bañado por el citado río y el Arlanzón; cereales, vino y hortalizas; cera y miel; cría de ganados. Fué v. murada de bastante importancia, y aún quedan vestigios del edificio en que se celebraron Cortes durante el reinado de D. Juan II. Iglesia de San Juan de algún mérito artístico.

PALEO: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE PALEO.

PALEOBALISTO: m. *Paleont.* Género del orden picnodóntidos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Paleobalistum* tienen los ojos elevados; la boca colocada á mitad de la altura de la cabeza; pedúnculo de la cola corto y delgado; aleta dorsal que comienza antes de la mitad de la longitud del tronco; radios de la dorsal y de la anal que van disminuyendo de altura hacia atrás; caudal redondeada, con numerosos radios; escamas delicadas que cubren todo el tronco; dientes anteriores en forma de cuchillo; paladar con cinco filas de dientes bombeados, elípticos, casi todos del mismo tamaño, los de la fila media transversales y los de las accesorias colocados según la longitud; dientes de la mandíbula inferior poco bombeados, ovales, un poco deprimidos en el medio; sobre cada rama tres filas que aumentan de talla de fuera adentro; columna vertebral como en los *Pycnodus*. De las tres especies que se conocen de este género, el *P. Ponsortii* se encuentra en la caliza pisolítica de Mont Aimé, cerca de Chalóns-sur-Marne; el *P. orbiculatum* en Monte Bolca, y el *P. Gœdelii* en el Líbano.

PALEOBATRACO (del gr. παλαιός, antiguo, y βάτραχος, rana): m. *Paleont.* Género tipo de la familia paleobatráquidos del grupo aeríferos, suborden faneroglosos, orden anuros, clase anfibios, tipo vertebrados. Las especies del género *Palæobatrachus* tienen las dos primeras vértebras, así como la séptima, octava y novena, soldadas una á otra; las apófisis transversas de la octava y de la novena, y á menudo también la de la séptima, reunidas en una apófisis sacra única; frontoparietales soldados en su medio; cráneo más largo que la columna vertebral sin coccix; los metacárpicos y metatársicos son de igual longitud y alcanzan las mismas dimensiones que el antebrazo; en la mano falta el rudimento de pulgar, mientras que el sexto dedo está bien desarrollado. El género *Palæobatrachus* está esparcido por los depósitos de la Italia septentrional,

del Ródano, del Siebengebirge y en la cuenca del Mayenza. El representante más antiguo es el *P. (Probatrachus) Vicentinus* del oligoceno inferior de Lavenda, cerca de Vicencio. Larvas de *Palæobatrachus* se encuentran en el lignito oligoceno de Monte Viale y de Sieblos en el Rhon. En este último yacimiento se encuentra también el *P. gracilis*. En la caliza con *Hana* del mioceno inferior de Hochheim y en la de litorinas de Weisenau, cerca de Mayenza, se hallan numerosos huesos aislados, que han sido referidos por Wolterstorff por lo menos á cuatro especies. La marga de agua dulce de Haslach, cerca de Ulm, da restos del *P. Wetzleri*. Se han descrito del lignito mioceno inferior de Markersdorf y de Sukowitz, y en la pizarra de pulir de Bohemia el *P. Bohemicus*, *P. Suedeckei* y *P. Laubei*. En el lignito del Siebengebirge se hallan en extraordinaria abundancia larvas y esqueletos adultos del *P. (Rana) diluvianus (Palæobatrachus Goldfussi)*, y además el gran *P. gigas*, así como el *P. Meyeri* y *P. grandipes*. En el lignito de Kaltennordheim, en el Rhon, el *P. Fritschi* está representado principalmente por muchas larvas.

PALEOBATRÁQUIDOS (de *paleobatraco)*: m. pl. *Paleont.* Familia del grupo aciferos, suborden faneroglosos, orden anuros, clase anfibios, tipo vertebrados. Los anfibios comprendidos en esta familia tienen las vértebras procelias; sin costillas; dos fosetas articulares en el coccix; maxilar superior sentado; cóndilos occipitales colocados verticalmente; petroso y occipital extremadamente desarrollados; órbitas avanzadas muy adelante y formando un ángulo agudo.

Dos géneros comprende esta familia: el *Palæobatrachus* y el *Protopclobates*, ambos del terciario.

PALEOBLATARIOS (del gr. παλαιος, antiguo, y *blata)*: m. pl. *Paleont.* Familia de la sección ortopteroideos, clase insectos, tipo artrópodos. Los *Palæoblattariæ* de Scudder tienen un nervio externomedio en el ala anterior completamente desarrollado y hendido en su mitad externa, de modo que sus ramas ocupan generalmente el borde apical; las ramas del nervio anal terminan en el borde interno del ala. Divide Scudder los paleoblatarios en dos subfamilias: milácridos *(Mylacridæ)*, que parecen estar restringidos á los depósitos carboníferos de la América septentrional y comprende los géneros *Mylacris*, *Promylacris*, *Paromylacris Lithomilacrys* y *Necymylacris*; y blatinarios *(Blattinarie)*, esparcidos en el terreno hullero y trías de Europa y América septentrional, y encierra los géneros *Etoblattina*, *Spiloblattina*, *Archimylacris*, *Anthracoblattina*, *Gerablattina*, *Hermatoblattina*, *Progonoblattina*, *Oryctoblattina*, *Petrablattina*, y, por último, *Poroblattina*.

PALEOBLATINA (del gr. παλαιὸς, antiguo, y *blatina)*: f. *Paleont.* Género de la familia paleoblatarios, sección ortopteroideos, subclase paleodictiópteros, clase insectos, tipo artrópodos. Brogniart ha descrito brevemente, y colocado entre los paleoblatarios, un ala de insecto extremadamente interesante, que procede de la arenisca de May en Jurques, Calvados, correspondiente al silúrico medio, designándola con el nombre de *Palæblatina Douvillei.* No se puede todavía asignar al presente una posición sistemática más definida á este resto de insecto, el más antiguo que se conoce.

PALEOCAMPA: f. *Paleont.* Género único que constituye hasta hoy el orden protosignados *(Protosyngnathus)* de la clase miriápodos, tipo artrópodos. Tienen los paleocampa 10 segmentos en su cuerpo, provistos de una serie dorsolateral y otra lateral de mechones de espinas, llevando cada segmento un mechón de éstas en cada una de aquellas filas. Las espinas ó cerdas son extremadamente finas (un décimo de milímetro de diámetro aproximadamente), apenas acuminadas, romas en su extremidad y adornadas de estrías longitudinales y costillas regulares; los mechones anteriores de espinas están vueltos hacia delante y los posteriores hacia atrás. Los ejemplares bien conservados de este miriápodo se parecen mucho á las orugas de *Arctia.* La forma tipo del género es el *Palæocampa anthrax*, del terreno hullero de Mazon Creek, en el Illinois.

PALEOCARABO (del gr. παλαιὸς, antiguo, y *cárabo)*: m. *Paleont.* Subgénero del *Anthrapalæmon*, subfamilia peneidos, familia carídidos, suborden macruros, orden decápodos, sección toracostráceos, subclase malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Palæocarabus* tienen el cefalotórax alargado, cuadrilátero, con el borde frontal y los lados dentados, y un surco cervical poco marcado en el tercio anterior; rostro prominente, separado de la porción media, que se extiende hasta la parte posterior, por una depresión. Son sus especies propias de la formación hullera, siendo su forma típica el *P. (Apus) dubius.*

PALEOCARDIA (del gr. παλαιὸς, antiguo, y καρδια, corazón): f. *Paleont.* Género de moluscos creado por Hall en 1868 y de posición incierta en la clase de los lamelibranquios, caracterizado por tener su concha cordiforme; valvas oblicuamente subovales, ventrudas; ganchos prominentes encurvados; línea cardinal corta, extendida un poco más adelante de los ganchos; lado anterior redondeado; superficie adornada de costillas finas radiantes; los moldes ofrecen una línea saliente que corresponde á una especie de coselete, dirigida desde los ganchos hasta por debajo del aductor posterior de las valvas. Las especies de *Palæocardia* son características del silúrico de América, siendo la especie típica la *P. cordiformis.*

PALEOCARDITA (del gr. παλαιὸς, antiguo, y *cardita)*: f. *Paleont.* Género de la familia astártidos, suborden integripaliados, orden sifonados, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Palæocardita* tienen la concha alargada, trapezoidal, de costillas radiantes; dos dientes cardinales, uno de los cuales es lateral, posterior y fuerte, en cada valva. Son comunes las especies de este género en el triásico, jurásico y cretáceo, siendo formas típicas la *P. Austriaca*, del trías; *P. ovalis*, del *coral-rag*; *P. Dupiniana*, del cretáceo, etc.

PALEOCARIS: m. *Paleont.* Género, como otros varios, colocado con cierta duda en el orden de los anfípodos, grupo artrostráceos, subclase malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Palæocaris* tienen el cuerpo largo, estrecho, que mide unos 30 mm. próximamente; antenas internas y externas de tamaño casi igual, más largas que sus pedicelos, las internas formadas de dos ramas; segmentos torácicos y abdominales poco diferenciados; patas largas y delgadas y el par anterior corto; telson largo, plano, estrechado por detrás, pestañoso, así como los apéndices laterales foliáceos; las laminillas externas se componen de un artejo basilar alargado, triangular, de una pieza terminal sencilla y redondeada. Son fósiles del terreno hullero del Illinois é Inglaterra. Se conocen dos especies, considerándose como típica el *P. typus.* Recuerdan las especies de este género más bien los estomápodos y aun ciertos isópodos.

PALEOCARPILIO (del gr. παλαιός, antiguo, y *carpilio)*: m. *Paleont.* Género de la familia ciclometopa, suborden braquiuros, orden decápodos, de la división toracostráceos, subclase malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Palæocarpilius* tienen el céfalotórax más ancho que largo, muy bombeado, hinchado, descendiendo bruscamente la región frontal hacia adelante; porción anterior de los bordes laterales arqueada, gruesa, casi siempre guarnecida de dientes cortos en forma de tubérculos, muchas veces de borde entero; superficie sin surcos ni tuberculos; regiones no bien diferenciadas; patas prensiles desiguales; el borde superior de las pinzas provisto de una fila de tubérculos; abdomen del macho con seis anillos, de los cuales el cuarto está soldado con el quinto. Se hallan las especies de este género en el eoceno de la Italia superior, del S.O. de Francia, Alta Baviera, Egipto é India, siendo formas típicas el *P. (Cancer) macrocheilus (Atergates Bosci)*, el *P. Aquitanicus*, *P. Anodon.* El *Cancer scrobiculatus* del cretáceo absolutamente superior pertenece muy probablemente á los carpilinos.

PALEOCEDRO (del gr. παλαιός, antiguo, y *cedro)*: m. *Paleont.* Género de plantas fósiles encontrado en los terrenos terciarios, perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las gimnospermas, orden de las coníferas, familia de las abietíneas, y caracterizado por sus hojas agudas naciendo en hacecillos, que no son otra cosa que ramas jóvenes y cortas, y sus conos con las escamas empizarradas y encorvadas hacia arriba. Se conoce de él una especie llamada *Palæocedrus* [illegible].

PALEOCICLINOS (de *paleociclo)*: m. pl. *Paleont.* Tribu de la familia inexpleta, del grupo tetracorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celentéreos. Están caracterizados los fósiles comprendidos en esta tribu por su poliperito sencillo, libre, discoide ó cupuliforme, de tabiques [illegible] desarrollados. Comprende los géneros *Palæocyclus* [illegible] y *Acanthocyclus*, del silúrico; y *Hadrophyllum*, *Combophyllum*, *Microcyclus* y *Baryphyllum*, del devónico.

PALEOCICLO (del gr. παλαιός, antiguo, y κύκλος, círculo): m. *Paleont.* Género de la tribu paleociclinos, familia inexpleta, grupo tetracorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos. Las especies del género *Palæocyclus* tienen el polípero discoide provisto en su base de una epiteca; los tabiques son numerosos y alternantes, llegando los mayores hasta el centro; caras laterales de los tabiques granuladas. Son los *Palæocyclus* fósiles del silúrico.

PALEOCIPRIS: m. *Paleont.* Género de la familia cípridos, orden ostrácodos, subclase entomostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Palæocypris* tiene la concha de un milímetro de larga, oval, más estrecha por detrás que por delante; superficie granulosa; la región dorsal guarnecida de pelos finos. Un cierto número de estas pequeñas conchas se ha encontrado en frutos abiertos de *Cardiocarpus* del terreno hullero de Saint-Etienne, Francia, siendo verdaderamente maravilloso que muchas partes blandas del animal, tales como el ojo, las antenas articuladas, diversos pares de patas y la porción posterior del abdomen se han conservado admirablemente. Todos estos órganos recuerdan sobre todo los cípridos actuales, sin parecerse, sin embargo, completamente á ningún género de esta familia. Es forma típica el *Palæocipris Edwarsi*, del terreno hullero de Saint-Etienne.

PALEOCIRCO: m. *Paleont.* Género del grupo de las rapaces diurnas, familia falocrocorácidos, suborden ciconiformes, clase aves, tipo vertebrados. Huesos diversos, en parte ya descritos por Cuvier, procedentes del yeso del eoceno superior de París, muestran relación con los halcones y se han formado con las aves á que perteneciera el género *Palæocircus*, de cuyas especies es tipo el *P. Cuvieri.* Diversos huesos cuya determinación rigorosa no se ha hecho se han hallado en el yeso de París, en el mineral de hierro pisolítico de Frohnstetten y de las fosforitas de Quercy, que prueban la existencia de aves de presa en el eoceno superior.

PALEOCISTITES: m. *Paleont.* Género del grupo rombíferos, orden cistoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Palæocystites* tienen su cáliz oval ó piriforme, compuesto de numerosas plaquitas poligonales y porosas. Los poros forman rombos, cuyos ángulos se unen en el centro de las plaquitas, y van unidos cada dos poros vecinos mediante canales por el lado interno de las placas. Por el lado externo no se reconocen las hendeduras de los poros más que sobre las suturas de las plaquitas como pequeños canalillos transversales; tallo, brazo, ano y boca desconocidos. Son propios estos fósiles del silúrico inferior (caliza de Chazy) del Canadá.

PALEOCOMA (del gr. παλαιός, antiguo, y κομη, cabello): f. *Paleont.* Género del suborden eucrinasterios, orden esteléridos, clase asteroideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Palæocoma* son pentagonales, y sus brazos poco salientes y planos. La parte media del disco está con frecuencia cargada de corpúsculos calizos, diseminados y estrellados; áreas interbraquiales rellenas del mismo modo; brazos con muchas filas de plaquitas cuadrangulares, de las cuales las exteriores llevan espinas; surcos ambulacrales estrechos y superficiales; placas ambulacrales cuadrangulares ó alargadas. Próxima á las placas adambulacrales cuadrangulares existe una fila de placas oblicuas, guarnecidas de espinas largas. Los espacios que separan los brazos están ocupados por una membrana enrejada. Son las especies de este género del silúrico superior del Shorpshire, en Inglaterra.

PALEOCORBIS (del gr. παλαιός, antiguo, y *corbis)*: m. *Paleont.* Subgénero del *Flimbria* de

la familia lucínidos, suborden integripaleales, orden sifónidos, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del subgénero *Palæocorbis* tienen la concha gruesa, oval, hinchada, adornada de surcos ó estrías concéntricas; dientes cardinales 2 : 2, el posterior más débil que el anterior; diente lateral anterior situado encima de la lúnula, un poco avanzado. En la extremidad posterior de las ninfas, que son alargadas, existen dos ó tres dientes laterales, cortos y transversos. Son estos fósiles del cretáceo inferior, siendo forma típica la *Sphera corrugata*.

PALEOCORISTO (del gr. παλαιός, antiguo, y *coristo)*: m. *Paleont.* Género de la familia oxistomos, suborden braquiuros, orden decápodos, división toracostráceos, subclase malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Tienen los *Palæocorystes* el caparazón más largo que ancho, poco bombeado, gradualmente estrechado por detrás; borde anterior dentado; rostro corto; cavidades orbitarias anchas, ovales, con dos hendeduras finas superiores; surco cervical bien señalado; región cardíaca perfectamente imitada; abdomen con siete anillos en los dos sexos, los cinco anteriores cortos, el sexto cuadrangular y el séptimo semicircular; aparato bucal estrecho y acuminado. Las dos ramas del último maxilípedo son estrechas; pinzas también grandes, como asimismo las patas del par posterior. Se conocen de este género tres especies en el gault y arenas verdes de Inglaterra y Norte de Francia, entre las cuales figura el *P. Stokesi*, que abunda en las arenas verdes superiores de Cámbridge, Inglaterra, y una especie en el eoceno, el *P.* (*Corpetes*) *glabra*.

PALEOCRANGON (del gr. παλαιός, antiguo, y *crangon)*: m. *Paleont.* Género colocado, como otros varios también paleozoicos, con alguna duda, en el orden anfípodos, grupo artrostráceos, subclase malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. La especie del *Paleocrangon* conocida hasta ahora es el *(P. trilobites) problematicus* del *zechstein* dolomítico de Pössneck en Turingia y de Sunderland, que muestra alguna relación con los isópodos, por cuya causa su lugar en la clasificación es algo incierto, tiene 10 mm. de longitud su cuerpo, que es comprimido lateralmente y se puede arrollar, hallándose carenado á lo largo de su línea media; tiene siete anillos en el tórax, estrechos, en forma de rebordes; del abdomen no se conocen más que dos grandes anillos comprimidos lateralmente.

PALEOCRINO (del gr. παλαιός, antiguo, y κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género de la familia ciatocrínidos, suborden paleocrinoideos, orden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Paleocrinus* tienen el cáliz oval ó piriforme y la base dicíclica; cinco infrabasalia pentagonales y acuminados; cinco parabasalia hexagonales y grandes; cinco radialia pentagonales, cuya superficie articular superior está excavada en forma de herradura, y entre ellos hay de una á tres interradialia anales; opérculo del cáliz con cinco surcos ambulacrales; brazos delgados, separados, de una sola fila y bifurcados; tallo redondo ó pentagonal. Son fósiles propios del silúrico inferior del Canadá.

PALEOCRINOIDEOS (de *paleocrino)*: m. pl. *Paleont.* Suborden del orden eucrinoideos, clase crinoideos, tipo equinodermos. Están caracterizados los *Paleocrinoidea*, llamados también *Tesselata* por J. Müller, por tener delgadas las plaquitas del cáliz y reunidas de un modo inmóvil por articulaciones rectas y planas; generalmente existen interradiales; base ordinariamente dicíclica; infabrásicas y básicas, sin duda por soldadura, se separan habitualmente del tipo cinco, siendo de ordinario dos, tres ó cuatro; el opérculo del cáliz es sólido, formado de plaquitas, y más rara vez constituído por cinco placas ovales; boca subterminal; abertura anal subcentral ó excéntrica, con frecuencia situada en la extremidad superior ó en la base de un canal cubierto de plaquitas; brazos con frecuencia faltos, algunas veces provistos de un canal dorsal para los filamentos fibrosos; se subdividen los paleocrínidos en varios grupos, que comprenden 26 familias que encierran gran número de géneros fósiles, todos de los terrenos de la era paleozoica.

PALEODICTIÓPTEROS (del gr. παλαιός, antiguo, y *dictióptero)*: m. pl. *Paleont.* Orden de insectos fósiles que comprende los que tienen el cuerpo generalmente alargado; piezas bucales desarrolladas de modo diverso; antenas filiformes; segmentos torácicos bastante iguales; miembros de longitud media; alas mesotorácicas y metatorácicas muy semejantes y membranosas; los seis nervios principales siempre bien desarrollados, á saber: el marginal sencillo, formando el borde costal; el mediastino generalmente también sencillo ó tan sólo con ramas superiores; los otros generalmente ramificados. Es raro que estén bien señalados los nervios gruesos transversales, y la membrana está generalmente reticulada; las alas, en el estado de reposo, están sobre el abdomen; el área anal del ala posterior tiene ordinariamente una gran extensión, pero no está nunca completa y sólo por excepción se halla ligeramente plegada; abdomen largo y estrecho, llevando con frecuencia los últimos segmentos; apéndices articulados sencillos.

Las formas pertenecientes á este grupo se distinguen por su escasa diferenciación. Se dividen en cuatro secciones según su aspecto general *(Orthopteroidea, Neuropteroidea, Hemipteroidea* y *Coleopteroidea)*. Son formas completamente extinguidas que se han desarrollado en los depósitos paleozoicos y mesozoicos. Todos los insectos paleozoicos suficientemente conocidos pertenecen á este grupo.

Brogniart ha descrito brevemente y colocado entre los paleoblatarios un ala de insecto extremadamente interesante, que procede del silúrico medio (arenisca de May) de Jarques, en Calvados. No se puede todavía asignar una posición sistemática más precisa á este resto, el más antiguo hasta ahora conocido de los insectos.

PALEODISCO (del gr. παλαιός, antiguo, y *disco)*: m. *Paleont.* Género del suborden eucrinasterios, orden esteléridos, clase asteroideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Palæodiscus* son discoideas, pentagonales y aplastadas; sus brazos no sobresalen fuera del perímetro del disco; placas ambulacrales estrechas y fuertemente apretadas; boca rodeada de cinco pares de grandes placas ovales triangulares, entre las cuales está intercalada una pieza triangular y cuneiforme en los ángulos interradiales; plaquitas intermedias, poligonales y guarnecidas de espinas; son propias sus especies del silúrico superior de Inglaterra.

PALEÓFILO (del gr. παλαιός, antiguo, y φύλλον, hoja): m. *Paleont.* Género de la familia expleta, grupo tetracorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celenterados. Las especies del género *Palæophyllum* se parecen mucho á las del *Streptelasma*; pero tienen un polípero compuesto, fasciculado, y son del silúrico.

PALEOFIS (del gr. παλαιος, antiguo, y ὄφις, serpiente): m. *Paleont.* Género de la familia pitónidos, orden ofidios, clase reptiles, tipo vertebrados. Las especies del género *Paleophis* son conocidas tan sólo por unas vértebras grandes del eoceno inferior (arcilla de Londres) de Sheppey *Palæphis toliapicus* y *P. typhæus)* y de las arenas marinas inferiores de Cuisle *(P. giganteus)*, que recuerdan por su forma y dimensiones las de las serpientes gigantes actuales. Las apófisis espinosas son excesivamente altas, derechas, truncadas distalmente, no engrosadas; las zigapófisis poco ensanchadas. Los tubérculos para la articulación de las costillas están colocados muy abajo con respecto al centro. La eminencia en forma de cresta del lado inferior aumenta, se robustece con frecuencia tanto por delante como por detrás, convirtiéndose en una apófisis. Owen había referido los restos de esta enorme serpiente á los *Hydrophidæ*. Rochebrune los reune á los *Pythonidæ*, y Lydekker crea para ellas una familia especial.

PALEOFITOLOGÍA (del gr. παλαιός, antiguo, φυτον, planta, y λογος, tratado): f. Parte de las Ciencias naturales que trata del conocimiento de las plantas fósiles. V. PALEONTOLOGÍA.

PALEOFÓNIDOS (de *paleófono)*: m. pl. *Paleont.* Familia del suborden antracoscorpiones, orden escorpiones, clase arácnidos, tipo artrópodos. Tienen los *Palæophonidæ* el borde anterior del céfalotórax profundamente escotado; un tubérculo ocular medio y pequeño próximo al borde anterior; esternón grande, pentagonal, limitado anteriormente por el tercer par de coxas; la rama móvil de la pinza está provista de una sola fila de dientes; las pinzas son robustas; los demás pares de patas son cortos, haciéndose poco á poco puntiagudos; las tibias y fémures apenas son más largos que anchos; el último artejo (tarso) es cónico, puntiagudo, inerme ó provisto de una garra terminal sencilla y pequeña.

PALEÓFONO: m. *Paleont.* Género único de la familia paleofónidos, suborden antracoscorpiones, orden escorpiones, clase arácnidos, tipo artrópodos. El género paleófono *(Paleophonus)* fué descubierto durante el verano de 1884 casi al mismo tiempo en la isla de Gotlandia y en Escocia, en las capas de Ludlow, del silúrico superior. El ejemplar de Gotlandia ha sido exactamente descrito y figurado por Thorell y Linaswann. De la especie escocesa no hay, por el contrario, más que una comunicación preliminar de Peach. Según él, el esternón, bien conservado en este ejemplar, está formado por una gran placa pentagonal, en la que se insertan los coxas cuneiformes del último par de patas, mientras que los del tercero limitan la placa pentagonal por su borde anterior y van á encontrarse sobre la línea media del cuerpo, donde están casi unidos. La especie de Gotlandia lleva el nombre de *Palæophonus nuncius*, y fué hallada, según se dice, antes en el silúrico superior de Wisby, en la Gotlandia.

PALEOGRAFÍA (de *paleógrafo)*: 1. Arte de leer la escritura y signos de las inscripciones, libros y documentos antiguos.

– PALEOGRAFÍA: *Paleog.* Divídese la Paleografía en epigráfica, que trata de la escritura de las lápidas é inscripciones arqueológicas; numismática, que se ocupa de las leyendas de monedas y medallas; bibliográfica, que se refiere á la escritura de los códices y manuscritos antiguos; y diplomática, cuando se reduce su objeto al estudio de la escritura usada en los documentos.

Esta división de la Paleografía, dice Muñoz, aunque haya sido combatida por algunos, que suponen que en el estudio paleográfico no cabe establecer distinción entre la escritura de una lápida, de un documento y de un libro de la misma época y nación, se encuentra debidamente justificada por la circunstancia casi constante en la historia de la escritura de ser muy diferente la escritura del documento, del libro, de la moneda y de la inscripción coetáneos. Así se observa, por ejemplo, que en la época romana se usa la escritura capital para las lápidas, la uncial predomina en los códices y la minúscula para los documentos; que en los siglos V al XII la forma sentada ó liberal de la visigoda redonda predomina en España en los códices sobre la cursiva, de uso más frecuente en los documentos, y que en los códices de los siglos XV al XVII se usan en éstos generalmente las letras procesal y cortesana, así como la itálica para los libros manuscritos.

No debe confundirse la *Paleografía diplomática* con la ciencia llamada *Diplomática*, la cual juzga de la autenticidad ó falsedad de los *documentos* antiguos, valiéndose del estudio de todos sus caracteres, tanto externos (materia escriptoria, forma de letra, abreviaturas, signaturas, sellos), como internos (ortografía, idioma y cláusulas). La Paleografía diplomática no trata más que del estudio é interpretación de la escritura usada en documentos, sin ocuparse de los demás caracteres que los mismos presenten, ni de juzgar acerca de su autenticidad ó falsedad.

Grande es la importancia de la Paleografía. Merced á ella, dice un autor notable, «la Religión ha podido depurar los textos que conservaban los principios del dogma y las reglas de la disciplina; el Derecho ha podido investigar las diferentes leyes por que se han regido las naciones en los diversos períodos de su historia; la Literatura ha logrado conocer obras importantes de la antigüedad clásica y de los siglos medios, que sin los conocimientos paleográficos permanecerían ignoradas en las bibliotecas; la Filología ha conseguido hacer notables progresos analizando en los documentos antiguos las transformaciones históricas del lenguaje; y la Historia ha podido investigar en los diplomas hechos desconocidos, ha depurado la certeza de los conocidos, y nos ha revelado las instituciones, las costumbres y la vida entera de las generaciones que pasaron.»

El historiador Floranes dice en su *Disertación sobre el estudio de la Paleografía* (Ms. de la Bib. Nac.), hablando de las consecuencias que produjo el olvido de los estudios paleográficos:

«La historia de la nación corría tullida y manca; torpemente desquiciada su cronología; ignorados los principales hechos, los timbres y los esmaltes de los españoles; los monumentos de disciplina eclesiástica pervertidos y corruptos; los derechos é intereses de reinos, de provincias, de pueblos, gremios, comunidades y particulares confusos y enredados hasta el extremo desorden; en una palabra: la misma nación sonrojada por no poder fundar sus glorias y realces aun teniendo en sus manos los documentos justificativos.»

La Paleografía diplomática española comprende desde mediados del siglo IX hasta fines del XVII, pues el documento más antiguo que se conoce en nuestros archivos es del año de 857 y existe en el Archivo Histórico Nacional, entre los documentos procedentes del monasterio de Sahagún; y las escrituras del siglo XVIII están trazadas en letra itálica, análoga á la que actualmente usamos.

De este período del siglo IX al XVII pueden hacerse dos divisiones para el estudio de nuestra Paleografía diplomática: una que comprende los siglos IX, X y XI, durante los cuales se emplea exclusivamente la letra visigoda, y otro que empieza en el siglo XII, en el cual los monjes de Cluny introducen en España la escritura llamada *francesa*.

En el artículo ESCRITURA se trató extensamente de las diferentes clases de letra usadas en nuestra patria, por lo cual nos limitamos aquí á hacer una ligera reseña de las mismas.

Son muy raros los monumentos epigráficos españoles anteriores á César, escritos en caracteres exóticos. En las monedas, por el contrario, aparecen muchas leyendas de esta clase, observándose en ellas tres tipos distintos: la escritura *ibérica*, cuyo uso se generalizó en la España Citerior; la *turdetana*, modificación de la ibérica; y la *púnica* ó fenicia cursiva, introducida por los cartagineses. Anterior á estas escrituras es la *libio-fenice*, al parecer originaria, y sin relación alguna con la fenicia. Su trazado es parecido al de la escritura cuneiforme, pues se compone de líneas verticales y diagonales formando diversas combinaciones; las monedas de la España Ulterior tienen leyendas con esta clase de escritura.

Esta escritura ha sido estudiada por los numismáticos Lobel y Heiss, entre otros, y de una manera más especial por D. Antonio Delgado, en su clásica obra *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España* (Sevilla, 1871), y las interpreta suponiendo que las letras contenidas en dichas monedas tienen igual valor que las leyendas del nombre étnico de la ciudad donde se acuñaron, que está escrito en caracteres latinos, puesto que gran parte de ellas son bilingües.

Desde los tiempos de la segunda guerra púnica se introduce en España la lengua latina, y con ella su escritura, que predomina bien pronto sobre la autónoma.

Conquistada la península por los visigodos, importaron en ella la escritura *mœsogótica* ó *ulfilana*, que les era conocida desde el siglo IV, mezcla de los alfabetos griego y latino, y de la cual no se conserva en España muestra alguna, pues los libros eclesiásticos, en los cuales se usaba principalmente, fueron destruídos al convertirse los visigodos al catolicismo, y desde esta época se usó exclusivamente la letra llamada *visigoda*, que es simplemente la romana modificada. A fines del siglo XI los monjes de Cluny introducen la escritura *francesa*, que, adulterada bien pronto, dió origen á las letras de *privilegios* y de *albalaes*, usadas desde el siglo XIII, y de las cuales se derivaron la *redonda* del siglo XV y la cortesana, usada ya en la segunda mitad del siglo XIV, y que adulterándose más y más se convirtió en la escritura procesal de los siglos XVI y XVIII, período de completa corrupción que hizo necesaria la reforma iniciada en España por Juan de Iziar en 1547, y que seguida por Pedro Madariaga, Francisco de Lucas, Juan de la Cuesta, etc., dió lugar á la formación de la llamada *letra bastarda española*.

Los escritores de los siglos XVI y XVII se quejan amargamente de la corrupción de la escritura, como vemos en las *Cartas* de Santa Teresa, en los *Diálogos* de Luis Vives, que llama á la letra de su tiempo *escarbados de gallina*, y en Cervantes, que por boca de su héroe nos habla de aquella *letra procesada que no la entenderá Satanás*.

Como prueba de la lamentable corrupción á que llegó la escritura en esta época, copiamos los siguientes párrafos de la notable carta, escrita en estilo burlesco por D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, á D. Pedro Giron, en la cual, después de referir algunos modos de escribir antiquísimos, prosigue: «He querido, señor, contaros estas antigüedades, para ver esta vuestra carta, si fué escrita con cuchillos, ó con hierros, ó con pinceles, ó con los dedos; porque según ella vino tan no inteligible, no es posible menos sino que se escribió con caña cortada ó cañón por cortar; el papel grueso, la tinta blanca, los renglones tuertos, las líneas trastocadas, y las razones borradas, de manera, que ó vos señor, la escribistes á la luna, ó algún niño que era aprendiz en la escuela: las letras (cartas) de vuestra mano escritas, no sé para qué se cierran y menos para qué se sellan, porque hablando la verdad, por más segura tengo yo á vuestra carta abierta, que no á vuestra plata cerrada; pues á lo uno no le abastan candados, y á lo otro le sobran los sellos. Yo dí á leer vuestra carta á Pedro Coronel para ver si venía en hebraico; dila al maestro Prexamo para que me dijese si estaba en caldeo; mostrésela á Hamet Abducasín para ver si venía en arábigo; dísela también al Sículo para que viese aquel estilo, si era griego; enviésela al maestro Ayala para saber si era cosa de astrología; finalmente la mostré á los alemanes, flamencos, italianos, ingleses, escocianos y franceses, los cuales todos me dicen que ó es carta de burla, ó escritura encantada. Como me dijeron muchos que no era posible sino que era carta encantada ó endemoniada, determiné enviarla al gran nigromántico Joanes de Barbota, rogándole mucho que la leyese ó la conjurase; el cual me tornó á rescribir que él había la carta conjurado y aun metídola en cerco, y lo que alcanzaba en este caso era, que la carta sin duda ninguna no tenía espíritus, mas que me avisaba que el que la escribió debía estar espiritado.»

El estudio de la Paleografía en España es relativamente moderno. La primera obra importante que podemos citar es la de D. Cristóbal Rodríguez, archivero de la catedral de Avila, titulada *Biblioteca Universal de la Polygraphía española*, la cual dió á luz en 1738 D. Blas Antonio Nasarre, por orden de Felipe V. Sigue á esta obra la Paleografía del Padre Burriel (1757), con láminas de D. Francisco Javier Palomares, la cual fué publicada formando parte de la traducción española de la enciclopedia de Pluche intitulada *El espectáculo de la naturaleza*. El Padre Andrés Merino publica en 1780 su *Escuela Paleográfica ó de leer letras antiguas*, obra confusa y sin método, pero notable por sus magníficos facsímiles y por los eruditos comentarios que los ilustran. Las obras de Alverá Delgras, Colomera, etc., son poco importantes. Recientemente, D. Jesús Muñoz y Rivero, docto catedrático de la Escuela de Diplomática, ha dado un valioso impulso á los estudios paleográficos en España, los cuales ha difundido en tres obras notables: la *Paleografía visigoda*, método para leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII (Madrid, 1881); la *Paleografía diplomática* de los siglos XII al XVII (2.ª edic., Madrid, 1889); y las *Nociones de Diplomática*. Apartándose del camino seguido por Rodríguez, Merino, etc., de considerar los facsímiles como parte principal de la obra y acomodar á ellos el texto publicándolo en forma de comentarios, Muñoz sistematiza los conocimientos paleográficos; y siguiendo un orden racional en su estudio, antes de entrar en la práctica paleográfica investiga el desarrollo de la escritura y hace un estudio analítico de la misma, poniendo á contribución en esta labor su gran pericia y una erudición vasta.

Respecto á la Paleografía extranjera, pueden consultarse, entre otras, las obras siguientes:

Chassant. Paléographie des chartes et des manuscrits du XI au XVII siècle.

Gloria. Compendio di Paleografía é Diplomática.

Kopp. Palæographía crítica.

Lupi. Manuale di Paleografía delle carte.

Mabillón. De re diplomatica.

Rosny. Recherches sur l'écriture des differents peuples anciens et modernes.

Vailly. Elemens de paléographie.

Véanse también en este DICCIONARIO los artículos ESCRITURA, CÓDICE y MANUSCRITO.

PALEOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente á la Paleografía.

PALEÓGRAFO (del gr. παλαιός, antiguo, y γράφω, escribir): m. Autor de Paleografía, ó el que se dedica al estudio de este arte.

PALEOGRAPSO (del gr. παλαιός, antiguo, y *grapso*): m. *Paleont*. Género de la familia catometopos, suborden braquiuros, orden decápodos, subclase toracostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Palæograpsus* tienen el céfalotórax cuadrangular; frente ancha, cortada casi en línea recta, presentando en su parte media una pequeña escotadura; un surco cervical transverso separa el tercio anterior del resto de la superficie, donde se dibuja claramente la región del corazón; cavidades orbitarias profundamente escotadas, no muy anchas y de bordes superiores enteros; bordes laterales ligeramente dentados en su mitad anterior. Se conocen de este género dos especies en el eoceno de la Italia superior.

PALEOHATERIA (del gr. παλαιός, antiguo, y *hateria*): f. *Paleont*. Género de la familia protorosáuridos, suborden proganosaurios, orden rincocéfalos, clase reptiles, tipo vertebrados. Las especies del género *Palæohatteria* tienen el cuerpo semejante al de un lagarto; cola larga, de 40 á 45 centímetros de longitud; vértebras anficeles, con restos de la cuerda dorsal y arcos neurales separados de los centros por sutura; seis vértebras cervicales provistas de costillas largas y bastante fuertes; vértebras torácicas con apófisis espinosas altas, anchas, redondeadas y en forma de arcos en su parte distal; sin apófisis transversas; costillas de una sola cabeza, un poco ensanchadas, con cóndilo articular proximal, sencillas, que disminuyen insensiblemente de adelante atrás, pero que existen hasta en el sacro; las dos vértebras sacras están provistas de costillas anchas; las siete vértebras caudales anteriores de costillas cortas en forma de ganchos y las siguientes hemapófisis; entre todas las vértebras precaudales y las seis primeras caudales se intercalan pequeños intercentros cuneiformes; cráneo puntiagudo y estrecho; órbitas grandes, redondas y con anillo esclerótico; narices pequeñas, separadas y colocadas muy adelante; fosas temporales laterales y relativamente pequeñas; dientes cónicos y puntiagudos; intermaxilares separados y cada uno con tres ó cuatro dientes encorvados; maxilar superior elevado y con 16-18 dientes; nasales casi tan largos como los frontales; entre los prefrontales y el maxilar un gran lagrimal; ramas de la mandíbula inferior delgadas y sin apófisis coronoides; cintura escapular con episternón de pedúnculo largo y romboidal por delante; dos clavículas delgadas, arqueadas á manera de rodilla; dos coracoides redondeados y dos omoplatos semilunares y truncados en los dos extremos; pelvis con el ilion corto, engrosado, que se ensancha por arriba en forma de cresta, como en los cocodrilos y ciertos dinosaurios; isquiones triangulares que se prolongan por detrás, y pubis ovales transversalmente y provistos de entalladuras obturatrices; miembros robustos de cinco dedos, los posteriores más cortos que los anteriores; húmero fuertemente ensanchado distalmente y con foramen entepicondiloideo; carpo con dos filas de ocho ó nueve pequeños huesecillos; tarso con calcáneo astrágalo y cinco huesecillos, de los cuales cuatro corresponden á la fila distal; dedo primero del pie y de la mano con dos falanges, segundo con tres, tercero con cuatro, cuarto con cinco y quinto con tres. Las especies del género *Palæohatteria* son propias del *rothliegende* medio de Nisderhässlich, cerca de Dresde, siendo la más típica la *P. longicaudata*.

PALEOLODO: m. *Paleont*. Género de la sección flamencos ó fenicópteros, del suborden ciconiformes, orden carinadas ó aves voladoras, clase aves, tipo vertebrados. Las especies del género *Palæolodus* se parecen mucho á las del *Phœnicopterus* ó flamencos, diferenciándose de las de éste en que el metatarso está fuertemente comprimido lateralmente, las patas son más grandes y el fémur más delgado. Se encuentran estos fósiles en las calizas de agua dulce del mioceno inferior de la Limaque y del departamento del Allier, así como en la caliza de litorinelas de Weisenau, cerca de Mayenza, y también en las calizas de Planorbis de Steinheim. Se conocen cinco especies, de las cuales el *P. am-*

biguus es muy común en Saint-Gérand le Puy y en Langy (Allier), siendo más raras las *P. gracilipes, minutus, crassipes* y *Goliath*. En Steinheim el profesor Fraas ha señalado la existencia de los *O. gracilipes* y el *Steinheimensis*.

PALEOMANON (del gr. παλαιός, antiguo, y *manon)*: m. *Paleont.* Género de la familia astilospóngidos, suborden dictioninos, orden exatinélidos, clase esponjas, tipo celentéreos. Las especies del género *Palæamanon* no se distinguen de las del género *Astylospongia* más que por su forma urceolada, gran cavidad central y sus ostios laterales mayores. Son propias, como las de aquél, del silúrico.

PALEONEILO (del gr. παλαιός, antiguo, y *neilo)*: m. *Paleont.* Género de la familia nucúlidos, suborden arcáceos, orden de los tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Palæoneilo* tienen la concha transversalmente ovalar ó subelíptica; borde posterior extendido, con frecuencia subrostrado, con un surco más ó menos pronunciado sobre el talud umbonal; superficie estriada concéntricamente ó costulada; charnela más ó menos arqueada, acanalada en toda su longitud, no interrumpida bajo los ganchos por foseta ligamentaria alguna; los dientes de la serie anterior y los de la posterior tienen una dirección discordante en su unión bajo el gancho; impresiones de los músculos aductores de las valvas distantes y débilmente marcadas; línea paleal sencilla ú oblicuamente truncada por detrás. Las especies de este género son fósiles característicos del devónico de la América del Norte, siendo típica el *P. constricta*. Miller le reune con los géneros *Cimitaria* del devónico, *Pholadella* del devónico y carbonífero, *Phtonia* del devónico en una familia nueva de los *Pholladelidæ*; todos estos géneros son debidos á Hall.

PALEONÍSCIDOS (de *paleonisco)*: m. pl. *Paleont.* Familia del orden heterocercos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Los *Palæoniscidæ* tienen el cuerpo alargado, cubierto de escamas ganoideas rómbicas; aleta dorsal sencilla y corta; huesos dérmicos de la cabeza cubiertos de esmalte y generalmente ornamentados; abertura bucal grande; radios branquiales desarrollados de cada lado bajo la forma de una serie de placas ganoideas, estrechas, imbricadas; sin costillas; borde anterior de la nadadera caudal y con mucha frecuencia de todas las otras guarnecidas de fulcras; línea media del dorso generalmente provista de una fila de escamas impares en forma de V; dientes pequeños, cónicos ó cilíndricos, de gran bulbo, rara vez plegados en la base.

En los paleoníscidos se incluyen peces exclusivamente fósiles, y en su mayor parte paleozoicos. Comienzan en la antigua arenisca roja y se extinguen en el lías; su extensión máxima tiene lugar en el terreno hullero y depósitos pérmicos. A juzgar por sus yacimientos, vivían en parte en aguas salobres y en parte en el mar. Muchos géneros de peces fósiles del terreno hullero de Escocia *(Graptolepis, Orognathus* y *Pododus)* son considerados por Agassiz como paleoníscidos, pero no están caracterizados con gran detalle.

PALEONISCO (del gr. παλαιός, antiguo, y *onisco)*: m. *Paleont.* Género de la familia esferómidos, orden isópodos, división artrostráceos, subclase malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Palæoniscus* tienen el cuerpo de 22 mm. de largo por 7 á 8 de ancho; la cabeza es de tamaño medio, con ojos laterales; epímeros de los siete anillos torácicos perfectamente marcados; los anillos abdominales están todos soldados en un gran escudo caudal, ó bien se componen de un anillo anterior y del telson. Se encuentran estos fósiles en las margas salobres de Cyrenas, oligoceno, de la Butte de Chaumot, cerca de París, siendo antes la especie más frecuente el *C. Brogniarti*. Los *P. fluviatilis* y *Smithii* se hallan en las capas de agua dulce del oligoceno inferior de Bembridge, en Inglaterra. El *P. obtusus* es de los lignitos de Sieblos, en el Rhön.

– PALEONISCO: *Paleont.* Género de la familia paleoníscidos, orden heterocercos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Palæoniscus* tienen el cuerpo prolongado, cubierto de escamas de tamaño medio, estriadas, granuladas ó diversamente adornadas; nadaderas relativamente pequeñas; dorsal colocada encima del intervalo que existe entre las aletas ventral y anal; los radios, cubiertos de esmalte, están provistos de segmentos finos transversales y guarnecidos de fulcros por delante; delante de las aletas impares hay una sola fila, tres (ó más) grandes escamas en forma de V que pasan muy insensiblemente á fulcros en el lóbulo superior de la nadadera caudal gruesa; suspensorio oblicuo; opérculo é interopérculo anchos; dientes muy pequeños, un poco desiguales, cónicos y puntiagudos; radios branquiales en forma de hojas y cubiertos de esmalte; cintura pectoral compuesta de una clavícula y postemporal.

El género *Palæoniscus*, delimitado según propone Traquair, encierra exclusivamente especies del *kupferschiefer* alemán *(P. Freislebene, P. macropomus, P. magnus)* y del *magnesian limestone* inglés *(Pelepans, P. comptus, P. longissimus, P. macrophalmus)*. La especie más abundante es el *P. Freislebeni*, de las pizarras cobrizas de Eisleben, Riechelsdorf é Ilmenau. Agrícola y Gesner (1565) conocían ya este pez, del cual Mylius, Wolfart, Scheutzer, Blainville, Krüger, German y otros han dado figuras más ó menos exactas. Las escamas muy brillantes de los ejemplares de Mansfeld tienen con frecuencia un revestimiento metálico de pirita cobriza; en su mayor parte están un poco retorcidos en la pizarra negra y ofrecen al observador, ya los costados, ya el dorso.

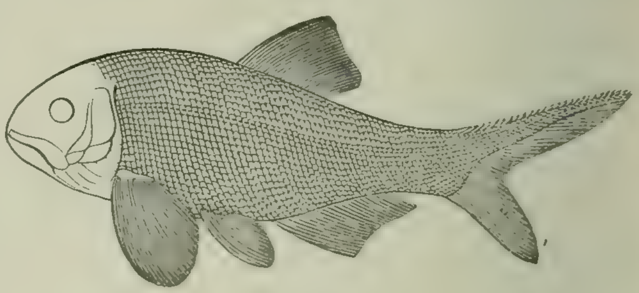

Paleonisco

PALEONTOGRAFÍA (del gr. παλαιός, antiguo, ὄντα seres, y γραφω, describir): f. Descripción de los seres orgánicos que existieron en épocas más ó menos remotas.

PALEONTOLOGÍA (del gr. παλαιός, antiguo, ὄντα, seres, y λόγος, tratado): f. Tratado de los seres orgánicos que existieron en épocas más ó menos remotas.

– PALEONTOLOGÍA: *Hist. Nat.* Esta rama de la Historia Natural se ocupa en todas las cuestiones relativas á las faunas y floras que existieron sobre la Tierra, pasando revista á sus carácteres, clasificación, condiciones de existencia, distribución geográfica y geológica, abordando por último, y como corolario de todo esto, el estudio del gran problema del desarrollo de los seres sobre nuestro planeta. Los materiales para estas investigaciones son los fósiles (V. FÓSIL y FOSILIZACIÓN), que, no obstante lo incompleto de tales documentos, permiten, en virtud de la ley de correlación, según la que del conocimiento de la forma y posición de un órgano ó de sus fragmentos se puede inducir la estructura del animal á que pertenecía, reconocer si los restos fósiles enterrados en un estrato pertenecieron á animales terrestres ó acuáticos, y en este último caso si eran aguas dulces ó saladas las que habitaron, y la asociación de tales organismos y sus condiciones de yacimiento demuestran si se trata de una fauna litoral ó abisal, y si el clima de aquella época era tropical, templado ó glacial.

Como todas las cuestiones referentes á los organismos, participa del doble carácter que resulta de la existencia de dos reinos orgánicos, y pueden distinguirse en la Paleontología dos partes: la que se refiere á los restos animales, ó sea la *Paleozoología*, y la que se refiere á los vegetales, ósea la *Paleofitología*, por lo que este artículo constará de las dos partes indicadas.

I Es de la mayor importancia, no sólo para la geología estratigráfica, sino también para la concepción exacta de las relaciones genéticas de las diversas faunas, tener una idea exacta de la significación que la diferencia corológica de los sedimentos posee para los seres antiguos.

Enseña la Corología la distribución de los organismos en el espacio. Se distinguen tres categorías corológicas de sedimentos, según el medio en que el depósito se ha efectuado, el lugar en que se ha producido y la naturaleza física de éste. Con respecto al medio se separan las formaciones terrestres de las marinas como formaciones *heteromésicas*, mientras que todas las marinas ó lacustres son *isomésicas*. Por lo que se refiere al lugar de su formación, es necesario examinar si los depósitos se han efectuado en la misma ó en diferentes provincias zoo ó fitográficas, siendo en el primer caso formaciones *isotópicas* y en el segundo *heterotópicas*. Las condiciones físicas del lugar de formación producen divergencias de facies de las faunas y floras: facies idénticas se dicen *isópicas*; las diferentes *heterópicas*. De estas diferencias corológicas múltiples de los sedimentos, que corren paralelas á la diversidad de los organismos que encierran, procede el carácter discontinuo de los materiales paleontológicos y las interrupciones en los depósitos geológicos que fueron base de la teoría de los cataclismos de Cuvier, Agassiz y D'Orbigny. La Geología moderna, fundada por Lyell, ha roto desde hace tiempo con esta teoría de las catástrofes; se admite hoy que la variación en el tiempo de faunas y floras es producto de transformaciones graduales de la superficie de nuestro planeta, sin revoluciones violentas, y que existe una continuidad, con modificación lenta, del mundo orgánico. La consideración de las relaciones corológicas del mundo primitivo basta por sí sola para hacernos comprender las lagunas del libro geológico, cuyas hojas están constituídas por las diversas capas de la Tierra. La causa de estas lagunas es el cambio continuo de formaciones heteromésicas, heterotópicas y heterópicas, siendo estas lagunas, en su gran mayoría, tan sólo aparentes y producidas por discontinuidades locales de depósitos isópicos, isotópicos é isomésicos. Si se hallase en algún punto una serie no interrumpida de capas superpuestas isópicas, isotópicas é isomésicas, se podría trazar sin dificultad la serie filogénica continua de los organismos característicos de esta facies, siempre que presentaran partes duras, susceptibles de conservación. Esto es posible, si bien en una pequeña escala, desde el momento en que en una región determinada las condiciones de la vida orgánica no han sido modificadas por el cambio de formaciones heteromésicas, heterotópicas y heterópicas. A veces se puede, por ejemplo, en las capas de Paludinas de la Eslavonia y en las formaciones jurásicas de las regiones mediterráneas, fijar con bastante certidumbre las relaciones de descendencia de los elementos faunicos.

Pero el cambio de condiciones de existencia ha producido con frecuencia interrupciones locales en las series de reformas unidas entre sí filogenéticamente, y se ven los paleontólogos obligados á tener en cuenta estos trastornos de las faunas cuando quieren seguir las modificaciones sucesivas de un tipo orgánico. Se nota entonces con mucha frecuencia que, en la pequeña porción de la Tierra que se conoce geológicamente, las capas que deben contener el anillo que falta de la cadena no se han explorado todavía ó lo han sido de un modo insuficiente. Por otra parte, apenas se hallan en algunas regiones bien estudiadas los depósitos que llenan en cierto modo las lagunas que existían. La gran divergencia que se observa en Europa entre las faunas marinas, paleozoicas y mesozoicas procede esencialmente de una laguna en la serie de las formaciones normales y no se reproduce en Asia; de modo que, si la división de las grandes épocas geológicas se hubiese trazado tomando por punto de partida la región del Saltrange, es muy probable que la separación de las épocas paleozoica y mesozoica se hubiese hecho de otra manera que como se ha hecho partiendo de los depósitos europeos.

Casi todas las formaciones límites, y aun las pequeñas subdivisiones que la Geología histórica

ha trazado, se han establecido sobre trastornos corológicos, que han producido localmente, y sólo de este modo, una modificación de la vida orgánica. De aquí resulta que los antiguos geólogos, fundándose sobre el conocimiento de una parte muy pequeña de la superficie terrestre, llegaron naturalmente a la idea de que estas modificaciones eran producidas por la extinción de los antiguos pobladores de nuestro planeta y la creación de otros nuevos. La Geología moderna ha prescindido definitivamente de la teoría de los cataclismos de Cuvier y Agassiz, y el transformismo, que propiamente hablando no es sino una consecuencia lógica de los puntos de vista de Lyell, gana cada día terreno. Sin duda, todavía hoy existen muchas contradicciones aparentes y hechos inexplicables; pero la verdadera interpretación corológica de los sedimentos vencerá la oposición que existe todavía entre los geólogos y los paleontólogos contra la teoría de la evolución, que puede explicar en muchos casos las contradicciones aparentes entre los hechos y la teoría.

He aquí una de estas contradicciones, y acaso la más importante de todas. Se trata de los restos del organismo considerados hasta la fecha como los más antiguos, cuya aparición no está de acuerdo con las previsiones del transformismo. Barrande fué quien insistió con más precisión sobre las divergencias entre la teoría paleontológica y la composición de la fauna primordial. Mostró que en las más antiguas capas fosilíferas se hallan sobre todo formas de una organización muy superior (trilobites), mientras que más tarde, en los pisos superiores de la formación silúrica, se hallan en número preponderante formas de organización más sencilla (corales, pelecípodos, etc). Como no puede dudarse de los hechos, se ha tratado de dar una explicación. Conviene hacer observar, antes de pasar más adelante, que todos los restos orgánicos de la fauna primordial de Barrande y de las capas cámbricas pertenecen á una sola especie, y que gracias á los caracteres litológicos de la roca se hallan en un estado de conservación bastante satisfactorio. Los depósitos fosilíferos más antiguos son pizarras que contienen sobre todo trilobites, que son crustáceos de una organización complicada, mientras que los moluscos, de organización más sencilla, faltan casi por completo, si bien los braquiópodos córneos existen también en abundancia. Esta composición faúnica indica desde luego una facies abisal, opinión que han confirmado muchos detalles de la organización de los trilobites del silúrico inferior y del piso primordial. En efecto, una parte de estos animales presentan ojos rudimentarios que los asimilan á los crustáceos ciegos descubiertos en estos últimos tiempos en las profundidades oceánicas. Semejantes formas, provistas de órganos degenerados, no pueden considerarse como primitivas, y se ven los paleontólogos obligados á suponer que los trilobites ciegos de los mares profundos primordiales derivan de otros tipos con ojos bien desarrollados. Esto demuestra en primer lugar que, como exige la teoría de la evolución, la llamada fauna primordial no es la más antigua, sino una fauna relativamente reciente, derivada y adaptada á las condiciones especiales de existencia de los mares profundos; y en segundo lugar, que habrá que buscar los restos de los primeros organismos en los depósitos litorales más antiguos. Pero aquí concluye el dominio de la observación, y solamente por analogía con las formaciones recientes es como se pueden sacar conclusiones. Si se admiten como formaciones abisales pizarras fosilíferas, cámbricas y primordiales, se deben considerar como sedimentos depositados en aguas poco profundas los que encierran. Pero en vano se esfuerzan los paleontólogos en buscar en estos últimos vestigios de restos orgánicos; la transformación considerable que las calizas antiguas han sufrido destruyó por completo los restos de animales y vegetales que contenía, y sin embargo es imposible explicar el origen de estas calizas, que descienden hasta el laurentino, de otro modo que por la acción de organismos litorales ó sublitorales.

Los depósitos silúricos de Bohemia, que se han querido explotar contra la teoría de la descendencia, encierran más de una prueba en su favor. En efecto, la aparición gradual de las formas litorales (porque es necesario reconocer como tales los moluscos y trilobites del silúrico superior, enteramente diferentes de los del inferior), está de acuerdo con el concepto de los seres de esta naturaleza, por el modo con que ha tenido lugar esta aparición en el fenómeno de las colonias. Después que en la cuenca silúrica de Bohemia el carácter abisal hubo dominado durante la formación de los depósitos primordial y silúrico inferior, se encuentra en las capas más recientes de éste último, localmente y durante un cierto tiempo, otra facies cuyos caracteres litológicos, lo mismo que los numerosos fósiles que encierran sus estratos, corresponden á las capas más antiguas del silúrico superior; pero esta facies más litoral no pudo establecerse hacia el fin de la época silúrica inferior sino en condiciones locales muy favorables que no pudieron durar, de suerte que todas estas formaciones de aspecto nuevo aparecían intercaladas en los sedimentos silúricos inferiores. Sin embargo, hacia el fin llegan los tiempos en que la facies litoral sustituye definitivamente á la abisal: es lo que se observa en las capas más inferiores del silúrico superior de Bohemia.

Los sedimentos del horizonte inferior de Barrande, según demuestran los cefalópodos sobre todo, que juegan el papel principal en el E_2, se han depositado todavía en un agua bastante profunda, mientras que F, y sobre todo F_2, son verdaderas formaciones litorales, como prueban sus numerosos corales y braquiópodos.

El fenómeno de las colonias, cuya explicación produjo una polémica tan violenta entre los geólogos austriacos, y cuyo verdadero carácter ha sido reconocido por E. Suess, y expuesto por él como confirmación importante del desarrollo gradual del mundo orgánico, demuestra que, mientras se depositaban en Bohemia, en la época silúrica inferior, formaciones de mares profundos, una facies litoral dominaba en las regiones próximas, facies que se introdujo hacia el fin de la época en cuestión en la cuenca central de Bohemia. Pero las facies litorales están ya indudablemente representadas en las formaciones marinas más antiguas; las calizas cristalinas ó semicristalinas del período cámbrico y las pizarras más ántiguas han sido formadas indudablemente con la colaboración de organismos litorales ó sublitorales, aunque sus restos hayan desaparecido de dichas calizas. En cuanto á las pizarras, por razones litológicas deben considerarse como depósitos de mar profundo.

Los depósitos abisales más antiguos estaban probablemente privados por completo de vida orgánica, que se hallaba perfectamente á la orilla del mar, en donde las condiciones de existencia eran mucho más favorables. Ulteriormente, diversos elementos fáunicos (algunos géneros de trilobites, braquiópodos de concha córnea) emigraron á las profundidades, adaptándose á este medio. Pero los depósitos litorales antiguos han sufrido una transformación fundamental, y probablemente se buscarán siempre en vano fósiles indudables en las calizas que se hicieron cristalinas, mientras que las pizarras son más favorables para la conservación de animales y plantas. No son, pues, los organismos más antiguos los que se encuentran en las pizarras primordiales cámbricas, y es por esto evidente que todo argumento que se apoye sobre las faunas más antiguas conocidas actualmente, para combatir la teoría de la descendencia, debe considerarse desprovisto de valor por razones corológicas.

La presencia de restos de organismos en las diversas capas de la corteza terrestre ofrece la base más segura para comparar y clasificar estas capas. Los caracteres petrográficos no pueden utilizarse más que subsidiariamente, para seguir, sobre una extensión mayor ó menor, un complejo de capas determinado. La división actual de los tiempos geológicos está limitada al conocimiento de una parte muy pequeña de la superficie de la Tierra, y corresponde en sus grandes trazos á la antigua teoría de los cataclismos. Son las intercalaciones de depósitos heteromésicos en la Europa central las que han determinado, ante todo, las divisiones fundamentales. Mientras progresaba la observación geológica se llenaban las lagunas, al menos parcialmente, y el estudio de las formaciones mesozoicas, designadas antes con el nombre de caliza alpina, produjo una verdadera revolución en las concepciones geológicas acerca del valor geológico de muchos horizontes. Se reconoció entonces que toda la formación triásica de la Europa media no era sino una formación local depositada en un mar interior, mientras que los sedimentos triásicos de los Alpes, que se han precipitado en el seno de aguas en libre comunicación con el Océano, eran idénticas á las del Spitzberg y Nueva Zelanda, así como en las grandes cadenas de montaña del Asia y en el Japón. La división del trías en arenisca abigarrada, muschelkalk y keuper no es aplicable más que á los sedimentos del mar triásico germánico, y es tan poco utilizable en los Alpes como la separación brusca entre el jurásico y el cretáceo, separación que es tan fácil trazar en la parte septentrional de la Europa media gracias á la intercalación de formaciones heteromésicas (el veáldico).

El límite de todas las formaciones es objeto actualmente de controversia. Los geólogos ingleses no se han puesto todavía de acuerdo sobre la divergencia de opinión que existía entre Sedgwich y Múrchison con respecto al límite que debe separar el cámbrico del silúrico. Acerca de dónde debe terminar éste y comenzar el devónico, se ha comenzado hace algún tiempo una violenta discusión, que procede de la diversa significación concedida á las capas hercínicas. La caliza de *Productus* del Saltrange y la de *Bellerophon* de los Alpes no encuentran lugar en la delimitación actual de los grupos paleozoico y mesozoico. El límite entre el trías y el jurásico se discute desde hace mucho tiempo, y la interpretación del horizonte rético es objeto todavía en este momento de controversia. De igual modo la separación entre el jurásico y el cretáceo se comprende de diferente modo por muchos geólogos, siendo aquí la formación titónica la manzana de la discordia. En fin, todavía no es cuestión resuelta si la formación liburniana debe referirse al terciario ó al cretáceo.

No es dudoso que con los progresos de la observación geológica la cronología de esta ciencia se perfeccione también; pero este perfeccionamiento tendrá siempre un carácter accidental, procedente, en la mayoría de los casos, de las dificultades que se hallaron para clasificar los hechos nuevos en una escala estratigráfica convenida. Hasta el presente se han dado casos en gran número de nombres y dividido los antiguos grupos en una porción de secciones, pero no se ha evitado con esto los inconvenientes de los antiguos grupos fundamentales. Una cronología correspondiente á la Geología de Lyell y teoría de la descendencia fundada por Darwin, será posible únicamente cuando el principio, establecido por Oppel, de la distinción de zonas paleontológicas se haya universalmente admitido y aplicado á la división de la formación de las divisiones. Hasta entonces todos los horizontes utilizados en la Geología histórica deben considerarse como medios preliminares de clasificación. Con respecto al detalle de la cronología paleontológica, véanse los artículos GEOLOGÍA y TERRENOS (FORMACIONES).

Los materiales paleontológicos pueden clasificarse según dos puntos de vista: estratigráfico y geológico. Según el primero se consideran los fósiles repartidos en las divisiones estratigráficas y cronológicas, como lo ha hecho Brown en su *Lethæa geognostica*, si bien hoy se prefiere colocarse en el punto de vista del parentesco de los seres naturales para la exposición de la Paleontología.

El valor del sistema zoológico no debe juzgarse de un modo inexacto. Es tan falso tenerle, con Buffón, por una pura invención del espíritu humano, como considerarle, con Agassiz, como traducción del lenguaje humano del pensamiento del Creador. El juicio de Goethe respecto del sistema natural, que llama expresión contradictoria, justifica ya las modificaciones continuas de este sistema, por corresponder siempre á un estado determinado de nuestros conocimientos científicos.

Parece casi superfluo hacer notar que la Paleontología ha roto definitivamente con la noción de especie tal como la entendía Linneo. Su definición, *Tot numeramus species, quot ab initio creavit infinitum ens*, es insostenible con los progresos de la ciencia. La fijación de los límites de las especies es sumamente difícil, en cuanto se trata de hacerlo sobre todo con las de un género que contenga muchas. Nägeli admite que no hay hoy día género de plantas de más de cuatro especies, sobre las cuales todos los botánicos están de acuerdo, habiendo algunos, como el *Hieracium*, *Rubus*, etc., en que las opiniones están muy alejadas. Se ha admitido la facultad del cruzamiento fecundo como un carácter propio de

la especie, ó, en otros términos, que especies diferentes no engendran por cruzamiento sino individuos infecundos. Pero la observación ha demostrado que, en muchos casos, la llamada claustración de la especie no existe. La variabilidad de los organismos bajo la influencia de diversas condiciones de existencia está actualmente bien establecida, y la opinión expuesta en 1809 por Lamarck en su *Philosophie zoologique* de la derivación de las especies unas de otras por modificación gradual de los órganos es al presente, que Darwin la ha fundado sobre el principio de la selección natural, la única base sobre la cual se puede intentar la explicación de la variedad de los seres vivos.

La clasificación á la luz de la teoría de la descendencia no es sino la expresión de relaciones genéticas de formas aisladas. Y aquí se presenta naturalmente la cuestión de saber si se puede alcanzar la determinación de esta expresión ideal. Es en muchos casos posible demostrar las modificaciones de los organismos sucediéndose inmediatamente en las capas geológicas, y trazar árboles filogénicos fundados, no sobre puras hipótesis, sino sobre hechos positivos. Sin embargo, esto no tiene lugar más que en divisiones de orden inferior. Los resultados concluyentes son ya tan numerosos que los paleontólogos reconocen como insuficientes la noción linneana de la especie invariable, y han querido tener en cuenta las consecuencias de la teoría de la descendencia en la nomenclatura, esforzándose hoy día por expresar igualmente, mediante nombres, la conexión genética inmediata de las formas aisladas. El Congreso Geológico de Bolonia ha comprendido bien esta necesidad, por lo que ha establecido en las reglas de la nomenclatura paleontológica que una especie podía comprender muchas modificaciones susceptibles de ligarse en el espacio y en el tiempo. En el primer caso se debe emplear el término *mutación* y en el segundo el de *variedad*, usando la palabra *forma* en los casos dudosos. De estas convenciones nace una nomenclatura ternaria, en que los epítetos *mutación, variedad* ó *forma* indican las relaciones genéticas. Esta nomenclatura no es todavía susceptible de un empleo general, porque son pocas las circunstancias en que se hayan podido reunir materiales suficientes para servirse de ella. La aplicación de este principio sacará á los paleontólogos de un embarazo que ha tomado proporciones asombrosas en estos últimos años: la gran multiplicación de los géneros, que no sólo dificulta mucho una consideración de conjunto de todos los materiales, sino que complica inútilmente el detalle. En efecto, todos los grupos sistemáticos de orden superior no son sino medios de clasificación para expresar en un momento dado nuestros conocimientos filogénicos.

La utilidad de la Paleontología para el esclarecimiento de la filogenia es sumamente grande. La Paleontología da á conocer numerosos tipos sintéticos que faltan en la población actual de nuestro planeta, y enriquece el conocimiento de formas facilitando mucho el trazado de árboles genealógicos. La Paleontología, sin embargo, no puede aportar dato alguno á la filogenia de los grandes grupos ó tipos del reino animal, porque estos grupos existían ya en las capas fosilíferas más antiguas y con una varidad considerable. La razón de esta aparición, en cierto modo simultánea, de las formas fundamentales del reino animal, es que, como la corología ha demostrado, no poseemos ningún fósil de las épocas más apartadas de la vida, á pesar de que un desarrollo infinitamente largo de los organismos debe haber precedido á estas formas, cuyos restos encontramos, que nos parecen las más antiguas, en las llamadas capas primordiales. La Paleontología no puede tomar parte, sino en una débil medida, en la determinación del parentesco de los grandes grupos del reino animal; pero tenemos para llegar á esta determinación la Anatomía comparada, y sobre todo la Embriología.

En lo que concierne á las relaciones genéticas de las subdivisiones inferiores, bastará notar que es tanto más fácil trazar estas relaciones, bajo el punto de vista paleontológico, cuanto que los materiales son más completos. Es más fácil seguir la transformación de las formas en general cuando se trata de tipos más recientes, sobre todo si los depósitos isomésicos, isotopicos é isópicos que los encierran están en serie continua, llegándose en este caso con frecuencia á un conocimiento muy completo de las relaciones filogénicas, como ha acontecido con las investigaciones de Neumayr sobre los gastrópodos vivíparos de las capas terciarias ó superiores de la Eslavonia, y las de Hilgendorf sobre la serie de formas del *Valvata multiformis* de la caliza de agua dulce de Steinheim. En muchos casos se ha llegado á la convicción de que formas bastante separadas en el tiempo están reunidas genéticamente, y la determinación de estas conexiones es lo único que puede indicar la verdadera posición de un animal en el sistema. Pero cuando se trata de aplicar el parentesco genético á la clasificación, se halla una gran dificultad en la delimitación y designación de los grandes grupos ó tipos del reino animal. Ya se ha dicho que la Paleontología no conduce á ninguna conclusión acerca de este punto; y por otra parte, los hechos que la Anatomía comparada y la Embriogenia ofrecen son susceptibles de interpretaciones tan diferentes, que es más prudente convenir en la imposibilidad de tener actualmente otra cosa que simples presunciones sobre las conexiones genéticas de los grandes grupos. Es verosímil, por ejemplo, que los vertebrados deriven de los invertebrados; pero de qué manera y por qué anillo, es una cuestión todavía hoy muy dudosa, á pesar del *Amphioxus*, ó más bien á causa de las particularidades múltiples de este animal.

Los grandes grupos ó tipos del reino animal de los zoólogos deben considerarse como creaciones ideales, y, bajo el punto de vista del valor de la clasificación sistemática fundada sobre la filogenia, como de valor dudoso. Sirven para clasificar de un modo provisional los materiales, y serán sustituídos ulteriormente por divisiones más apropiadas. En la clasificación paleontológica bajo el punto de vista zoológico se admiten y siguen en general los mismos grupos generales que en la zoológica.

Para terminar estas consideraciones generales, resta decir algo acerca de una cuestión tan controvertida como la antigüedad de la raza humana, asunto que tanto ha preocupado á filósofos y naturalistas, sin que el problema parezca definitivamente resuelto. Esto es difícil, si queremos remontarnos hasta la aparición del primero ó primeros antepasados, y no sólo fijar esa aparición, sino también afirmar lo que fué ese hombre primitivo; pero no lo es tanto si basta determinar aproximadamente la época en que el hombre apareció por vez primera en medio de los demás seres; en tal caso, sólo se trata de fijar una fecha.

La cuestión discutida por los naturalistas versa realmente sobre un punto, á saber: si el hombre apareció en los comienzos de la época cuaternaria, es decir, antes de la formación del *diluvium*. En otros términos: ¿existe el *hombre fósil?* La mayoría de los sabios modernos optan por la afirmativa y reconocen que el hombre es de la época antediluviana, y que su origen, pasando los límites de la Historia y de los tiempos fabulosos, se pierde en las tinieblas de los tiempos geológicos.

No hace aún muchos años, los geólogos y paleontólogos, siguiendo la cronología bíblica, sólo concedían al hombre una antigüedad de 8000 á 10000 años. Unicamente algunos geólogos del siglo último intentaron separarse de las tradiciones dogmáticas, y «llamaron hombre preadamita, es decir, antecesor de Adán, los restos de una salamandra encontrados en el terreno cretáceo;» pero sus sucesores volvieron á las tradiciones de la ortodoxia, y el mismo Cuvier negó que hubiera *hombre fósil* cuando se le presentaban osamentas de mamíferos en los cuales se creyó reconocer indicios de la mano del hombre.

En vano algunos geólogos atrevidos, en Inglaterra, en Alemania, en Bélgica, y aun en Francia, habían encontrado en los restos fósiles de ciertas cavernas pruebas indudables de la contemporaneidad del hombre y los cuadrúpedos de los comienzos de la época cuaternaria; en vano se insistió acerca de la antigüedad de los restos humanos encontrados en 1823 en el valle del Rhin á una profundidad de 28 m.

Pero los descubrimientos favorables á la existencia del hombre fósil se sucedían con gran rapidez.

En 1847, un coleccionista de Abbeville encontró innumerables *sílex* tallados en el *diluvium* del Somme; en 1867 se descubrió en Neanderthal el cráneo de un hombre, notable por sus analogías con el cráneo del mono. Y así se repitieron esos descubrimientos y se sucedieron las discusiones acerca de hechos que parecían evidentes. V. Hombre.

«Hoy, dice Simonín, no hay duda posible acerca de la remota antigüedad de la especie humana, y, no obstante las protestas de ciertos geólogos obstinados, parece innegable que el hombre fué contemporáneo de los mamíferos que vivían al principio de la época cuaternaria ó en las últimas fases de la época terciaria.»

Desde esa época se suceden los restos cada vez más numerosos y evidentes que dejó la humanidad, bien en los depósitos de corales, gredas marinas y turberas, bien en los lagos de Suiza é Italia, por encima de cuyas aguas se elevaban pobres ciudades *lacustres*. En estas ciudades había ya pruebas de cierto progreso: á las armas y efectos de sílex se unen vasos de tierra y ropas groseramente tejidas, pero que demuestran una civilización más avanzada.

El impulso que esas investigaciones ha dado á la Antropología es inmenso, y aún hoy discuten las sociedades científicas el parentesco ó semejanza entre el hombre y el mono, fundándose en las analogías que existen entre los cráneos del hombre dolicocéfalo y los de los monos antropoides. En el precioso folleto de E. Ferriere, *El Darvinismo*, encontrará el lector detalles muy interesantes acerca de este punto.

II Los vegetales que se encuentran en estado fósil no se hallan nunca completos, pues faltan en ellos todos los elementos constituídos por tejidos blandos, y no se encuentran sino fracmentos ó porciones de raíces, tallos, hojas, frutos, y rara vez flores, aislados de los demás elementos de la misma planta. Resulta de esto que los problemas de la Paleontología vegetal son de difícil solución, pues los que la cultivan se encuentran en el mismo caso que los botánicos que hubiesen de determinar plantas exóticas valiéndose de fragmentos incompletos y generalmente mal preparados. Pero la dificultad es aún mayor en la Paleontología por efecto de no hallarse nunca completos ni aun los órganos, pues solo quedan de ellos los tejidos duros. Así, por ejemplo, los tallos no suelen ofrecer más que la forma exterior, y en algunos casos la estructura interna alterada en muchos puntos; las hojas no permiten observar generalmente más que su contorno y su nerviación, y muy rara vez su estructura y los detalles de la epidermis pueden ser observados; los frutos en poquísimas ocasiones presentan más que su forma exterior, dato el menos útil para juzgar de sus afinidades, y su estructura interna se halla destruída ó muy alterada por la presión y la petrificación, especialmente en los frutos carnosos.

A dos procedimientos pueden referirse los que la naturaleza ha empleado para conservarnos los restos de la vegetación de otras épocas: uno es la impresión ó vaciado de la planta acompañado de la destrucción completa del tejido vegetal ó con la conservación de muy pocas de sus partes constituyentes; el otro es la sustitución de la materia orgánica de los tejidos duros por las diversas materias minerales empleadas en la fosilificación, ó sea la petrificación ó carbonización, que conserva más completamente la estructura de los tejidos de los órganos cambiando más ó menos su naturaleza.

La impresión ó vaciado de una manera absoluta, es decir, sin conservación de ninguna parte de los órganos mismos de vegetal, es bastante rara; pero, sin embargo, es la habitual en los vegetales fósiles que se encuentran en la arcilla abigarrada y en las calizas terciarias. El lugar ocupado por el vegetal está vacío ó relleno de una substancia ordinariamente ferruginosa, algunas veces caliza ó arcillosa, que no presenta estructura organizada, y, por consiguiente, no es el vegetal petrificado. En este caso no se puede juzgar de otra cosa que de la forma exterior del vegetal, y generalmente el mejor medio para hacerlo con alguna exactitud consiste en quitar con cuidado la materia amorfa que llena el hueco dejado por el vegetal, y obtener de este hueco un vaciado por medio de la escayola ó la cera ó azufre fundidas. La huella en que se conservan algunas partes del tejido vegetal es muy frecuente en los tallos fósiles del terreno carbonífero, y en la mayor parte de ellas la observación exige un esfuerzo grande de atención. En la mayoría de estos tallos la parte superficial, especie de epidermis gruesa y leñosa, ha pasado al estado de carbón compacto, como antracita, y el resto de la planta ha sido destruí-

do y reemplazado por arcilla ó gres sin ninguna huella de organización. Otras veces la destrucción de los tejidos internos es menos completa, y los elementos más resistentes de éstos, como las partes leñosas y vasculares, se hallan indicados por medio de filamentos carbonosos, como se ha notado en la *Stigmaria ficoides*, observados ya por Corda en las minas de hulla de Bohemia. En otros casos, además del eje ó cilindro leñoso propiamente dicho, se conserva una zona cortical interna, habiéndose destruído la corteza exterior, y el tejido celular intermedio ó las diversas zonas de los tejidos resistentes por la destrucción de los tejidos celulares que los separaban aparecen como cilindros encajados unos dentro de otros, teniendo cada uno su forma especial y generalmente distinta en sus superficies interna y externa. Un mismo tallo puede también dar lugar á formas muy diversas, que parecen distintas por el diverso grado de conservación que ha alcanzado cada ejemplar, como sucede en las sigilarias, cuyo tallo, despojado de su corteza carbonosa superficial, había sido descrito como un género distinto llamado *Syringodendron*. En el *Lomatophoios crassicaule* de Corda el eje vascular forma un cilindro finamente estriado, que podría tomarse por un tallo de un género particular; el cilindro medular, envuelto por el vascular, había sido considerado como un género distinto que recibió el nombre de *Artisia*, y los ejemplares de este tallo ó de una especie muy análoga encontrada en las minas de Saarbruck presentan una zona intermediaria entre la superficie exterior y el eje vascular que parece corresponder al origen de las bases de las hojas, y que presenta grandes analogías con los tallos descritos por Stenberg bajo el nombre de *Knorria Sellowii*. Es preciso, por consiguiente, distinguir muy bien las diversas zonas de cada tallo para no incurrir en errores semejantes á los mencionados.

Otro tanto puede decirse de los frutos en los que el grueso del pericarpio permite con frecuencia originarse formas diversas en los moldes, y en los que las cavidades no son siempre reales, pues muchas veces corresponden á masas de tejido destruídas, y aun á partes más sólidas que no han logrado conservarse.

Los vegetales carbonizados en estado de lignito dan lugar á nuevas observaciones, pero sin embargo son en muchos casos de difícil calificación, pues á veces alguna porción de los órganos, después de pasar al estado de lignito, se han transformado en pirita, y ésta, bajo la forma globulosa, puede á veces creerse un carácter de estructura, lo que ha hecho que muchos tallos de dicotiledóneas fósiles aparezcan en su sección transversal con un aspecto semejante al de los monocotiledóneos.

La petrificación puede también dar lugar en los tejidos á cambios aparentes, de los que conviene conocer el origen. En ciertos casos todos los tejidos no se han conservado igualmente, como puede observarse en los troncos fosilificados por la sílice, en los que es frecuente observar que los tejidos blandos han desaparecido como en los troncos macerados, mientras que los fibrosovasculares han conservado perfectamente su estructura. En los leños fósiles agatizados que se encuentran en algunas partes del desierto de Sáhara los elementos leñosos se han conservado con tal perfección, que en las preparaciones microscópicas de éstos puede observarse su estructura con igual perfección que en los cortes de vegetales vivos. Con frecuencia el tejido celular se halla reemplazado por calcedonia amorfa, y alguna vez, aunque esto es más raro, se han fosilificado los tejidos blandos, mientras que los leñosos no se han conservado, como ocurre en algunos troncos de palmeras fósiles, en que la estructura permite reconocer el tejido celular y los haces fibrosos se hallan representados por huecos ó por un relleno de materias amorfas.

No faltan ejemplos de tejidos de la misma naturaleza muy diversamente conservados, apareciendo los ejemplares como si hubiesen sufrido una maceración parcial que ha hecho desaparecer su estructura, que no obstante se conserva en las porciones próximas, hallándose ambas porciones en contacto y pasando bruscamente de una á otra, ó por medio de una transición gradual que se observa en una zona intermedia. La petrificación silícea parece haber tenido lugar sobre zonas claramente limitadas ó en porciones aisladas de forma esférica, como ocurre en el leño descrito por Witham bajo el nombre de *Anabathra pulcherrima*.

También sucede alguna vez que durante la silificación el vegetal ha sido comprimido, roto ó deformado, y las fisuras, rellenas por sílice cristalina ó amorfa, atraviesan la masa de los tejidos, aun cuando esta alteración es más fácil de apreciar y consiente reconstituir la estructura verdadera.

Preciso es, antes de comparar un vegetal fósil con los vegetales vivos, procurar, hasta donde sea posible, por la apreciación de las partes conservadas y por las bases generales de la Anatomía comparada y de la Organografía vegetal, reconstruir del modo más completo posible la organización del vegetal fósil; buscar cuáles puedan ser las relaciones de los órganos con los demás de la planta, buscando sus puntos de unión, sus relaciones vasculares, atendiendo más á la estructura que á la forma externa, y esforzarse por completar el vegetal, viendo si entre los fósiles del mismo terreno, y sobre todo en los de los mismos pisos y de la misma localidad, se hallan otros que pudieran pertenecer á la misma planta. Mientras no se haya reconocido de una manera positiva la conexión de estos diferentes órganos, no debe, sin embargo, admitirse que correspondan á una misma planta, pues un error de esta naturaleza podría ser aún más perjudicial que el inspirado por la causa contraria.

Hay que tener presente además que los leños de ciertos árboles fósiles muy antiguos se encuentran á veces en terrenos relativamente modernos, conservando todos sus caracteres órganográficos é histológicos, como sucede con los de ciertas especies extinguidas del género *Araucaria*, que se encuentran á veces en las canteras.

Importa mucho el examen de la serie cronológica de los períodos de vegetación que se han sucedido en las diversas épocas geológicas. Si después de estudiar los vegetales fósiles bajo el punto de vista de su organización, determinando sus relaciones con los vegetales actualmente vivos, sin ocuparnos de la posición geológica que ocupen, comparamos entre sí las diversas formas que han habitado la superficie de la Tierra en las diferentes épocas de su formación, veremos cuán grandes diferencias se hacen notar en la naturaleza de los vegetales que se han desarrollado sucesivamente en reemplazo de aquellos que las revoluciones del globo y las modificaciones climatológicas han llegado á destruir. Estas diferencias no son sólo específicas ó modificaciones dignas de los mismos tipos; pues afectando á la organización general de las plantas, han producido nuevos géneros y familias que han sucedido á las extinguidas anteriormente, y podremos observar que mientras unas familias, antes numerosas y variadas, se han reducido á un corto número de representantes, otras, que en una época geológica determinada sólo se manifiestan por algunas especies, han adquirido en épocas posteriores representación poderosa y predominante.

Lo más importante que puede hacerse notar es el predominio en los tiempos primarios de criptógamas fibrosovasculares, de dicotiledóneas gimnospermas en los secundarios, y de dicotiledóneas angiospermas desde el final de éstos (cretáceos superiores) hasta la época actual. Estas diferencias, tan notables en la composición de la Tierra y de su vegetación, observadas desde hace ya algún tiempo y confirmadas cada vez más, indican que puede dividirse la larga serie de siglos que ha precedido á la época actual en tres grandes períodos, que pueden llamarse: 1.° Época de las criptógamas vasculares. 2.° Época de las fanerógamas gimnospermas; y 3.° Época de las fanerógamas angiospermas, teniendo en cuenta que estas expresiones no indican otra cosa que el predominio sucesivo de cada una de estas grandes agrupaciones y no la exclusión completa de las otras. Así, por ejemplo, en las dos primeras han existido simultáneamente las criptógamas y las gimnospermas, pero predominando éstas en la segunda y aquéllas en la primera, como durante el tercer período han coexistido los tres grandes grupos citados, pero con manifiesto predominio de las angiospermas.

En la primera de estas grandes épocas se incluye la formación de todos los terrenos primarios hasta el pérmico inclusive; en la segunda, ó de las gimnospermas, los terrenos secundarios casi en su totalidad, es decir, los triásicos, jurásicos y cretáceos inferiores; y en la tercera, ó de las angiospermas, los cretáceos superiores, los terciarios (eoceno, mioceno y plioceno), los cuaternarios y las formaciones modernas.

Como resumen de la historia de la vegetación en cada época pueden mencionarse algunos datos expuestos en el orden de sucesión de las diversas formaciones geológicas, desde la más antigua en que se han observado restos de vegetales.

Períodos cámbrico, silúrico y devónico. — Excepción hecha de algunas capas del silúrico superior de América, no se conoce ningún resto vegetal fósil incuestionable de los períodos cristalino, cámbrico y silúrico; pues si bien se ha considerado algunas veces la existencia de masas de grafito en algunos gneis laurantinos, como la huella de restos vegetales acumulados, ésta no es más que una hipótesis muy necesitada de confirmación.

En el cámbrico y el silúrico inferior se han encontrado con frecuencia huellas de formas variadas, de las cuales casi todas han sido atribuídas á las algas y algunas á los helechos. Pero como muchas de estas impresiones sólo existen en una cara de las rocas y están formadas por dos series paralelas de líneas más ó menes simétricas (*Bilobites, Harlania, Fræna, Chrosochorda*, etc.), se han referido recientemente por Nathorst á impresiones producidas por la marcha de crustáceos, gusanos y otros invertebrados sobre el barro húmedo. Otras (*Eophyton, Spirophyton*) se consideran como estrías procedentes de cuerpos inhertes arrastrados sobre el fondo del mar por las olas. También se ha indicado como procedente de un helecho (*Eopteris*) una impresión que más tarde se ha reconocido que no era otra cosa que las dentritas formadas por los silicatos.

Entre las impresiones que se aproximan más á las algas en el silúrico inferior, aun cuando no puede afirmarse sin reservas que efectivamente correspondan á estos vegetales, se pueden citar los *Chondrites fruticosus, antiquus*, etc., y *Sphærococcites*.

En el silúrico superior de la América septentrional se hallan ya impresiones de origen vegetal indudable que corresponden á criptógamas fibrosovasculares (*Annularia, Psilophyton*), que indican un desarrollo notable de las licopodinias y equisetíneas, así como de vegetales de organización más elevada (*Protostigma*) y otros referentes á las gimnospermas. En el silúrico superior del Herault se han encontrado también restos fósiles de gimnospermas correspondientes al género *Cordaites*.

Los fósiles vegetales de la época devónica son más numerosos, y se conocen sobre todo en Escandinavia, Inglaterra y el Canadá. Son principalmente criptógamas, y sobre todo criptógamas vasculares, unas conocidas ya del silúrico superior (*Annularia, Psilophyton*) y otras exclusivas del devónico, que son equisetáceas (*Bornia, Calamodendron, Asterophyllites*), licopodinias arborescentes (*Lycopodites, Lipidodendron*), y también una serie de helechos de formas muy variadas (*Neuropteris, Megalopteris, Caulopteris, Sphenopteris, Cyclopteris, Archæopteris*), sigilarias verdaderas (*Sigillaria*), á las cuales pueden agregarse algunas, aunque raras, coníferas (*Prototaxites*).

Se comprende que con datos como estos, y teniendo en cuenta que la mayor parte de los depósitos silúricos y devónicos han sido destruídos para contribuir á la formación de los terrenos posteriores, no es fácil indicar de un modo preciso cuál fuese la distribución geográfica de los vegetales durante estos antiquísimos períodos.

Períodos carbonífero y pérmico. — En la época carbonífera la conservación de los restos vegetales parece ser más completa en los esquistos hulleros, y es más posible darse cuenta de la variedad de formas de su flora. Todos los vegetales fósiles conocidos que se refieren á la época carbonífera son talofitas, criptógamas vasculares ó gimnospermas, y hasta el presente no se ha descrito ningún fósil de esta época que pertenezca á las muscíneas ni á las angiospermas. Entre las gimnospermas de esta época deben citarse diversas cicádeas (*Cardiocarpus, Noggerathia, Pterophyllum*); *Cordaites*, coníferas, taxíneas (*Ginophyllum*), y coníferas abietinias (*Walchia, Araucarites*, etc.). Entre las criptógamas vasculares, unas son lépidodendríneas (*Sphenophyllum*) y otras licopodinias (*Licopodium*), equisetáceas (*Calamites*) ó anularieas (*Asterophyllites, Annularia*).

Las formas arborescentes de las lépidodendreas y sigilarias se aproximan por su aspecto á ciertas especies actuales del género *Dracæna*, pero sus tallos son más elevados y presentan la estructura de las criptógamas vasculares. En los bosques de esta época se encuentran también formas no ramificadas de cicádeas, y árboles con hojas aciculares, con aspecto de tejos ó abetos. A la sombra de éstos se hallan también helechos arborescentes *(Protopteris, Psoramis)*, y otros herbáceos, con los rizomas alargados *(Pecopteris, Hymenophyllites, Odontopteris, Seaccopteris, Marathiotheca)* ó inflados en forma de bulbos *(Aulacopteris, Myelopteris)*, la mayor parte de los cuales se hallan también en el devónico. De las talofitas de la época carbonífera merecen especial mención ciertas diatomáceas y *Bacillus*, semejantes, si no idénticas, á algunas especies actualmente vivas.

En la época pérmica los vegetales fósiles son poco numerosos; entre las coníferas se encuentran los mismos géneros antes citados y otro distinto *(Ulmannia)*, y cicádeas y criptógamas vasculares muy semejantes á las de la época anterior.

El hecho más notable referente á la flora permocarbonífera es la extensión del área de las cicadáceas, limitadas hoy á las floras tropicales, y parece deducirse que en esta época de la historia del globo la distribución de los vegetales debía ofrecer una localización menos determinada que en las floras actuales.

Períodos triásico, jurásico y cretáceo inferior. – La flora de esta gran época, á juzgar por los documentos paleontológicos, se compone de formas vegetales que son sensiblemente las mismas desde el trías hasta el neocómico superior. Salvo algunas impresiones atribuídas con más ó menos seguridad á las angiospermas monocotiledóneas, las plantas más numerosas durante esta época fueron gimnospermas y criptógamas vasculares. Por lo que á su distribución geográfica se refiere, aunque los datos disten mucho de ser complejos, y aunque la dificultad de establecer el cineronismo de los estratos es grande, se puede decir que las formas vegetales diferían muy poco desde la India á las regiones árticas, pero puede señalarse una diferencia sensible entre las plantas depositadas en la arena en el limo arcilloso ó arcillosocalizo, lo que parece indicar que ya la lucha por la existencia tendía á determinar áreas especiales para ciertas plantas con más claridad que en la época carbonífera.

Las coníferas y cicádeas, así como los helechos, están representados por mayor número de restos; las equisetáceas, los lépidodendron, las sigilarias, las licopodinias y las algas tienen igualmente numerosa representación; también existen algunos hongos parásitos de las gimnospermas. Pero ningún resto ha podido atribuirse á las angiospermas dicotiledóneas ni á las muscíneas, aun cuando hace sospechar que éstas existieran la presencia de moluscos del género *Birruhs*, cuyas especies actuales habitan ordinariamente entre los musgos.

Entre las coníferas se hacen notar: las *Voltzia*, del trías; las taxíneas, del jurásico, que pertenecen al género *Baiera*; las *Pachyphyllum* y las *Crekanowskia*, del mismo tronco, así como los fósiles del gault y del neocómico *(Araucaria, Pimel)*, cuyas formas se aproximan á las de nuestra época. Entre las cicádeas se hacen notar los *Pterophyllum*, los *Podozamiies*, *Zamites*, *Otozamites* y *Zamiostrobus*. Entre los hechos curiosos que pueden observarse entre las gimnospermas de esta época se hallan la analogía que presenta la flora fósil de los depósitos árticos neocómicos con la flora actual de California, pues en la primera existen plantas análogas á la *Sequoia* y *Torreita*, asociadas á *Pterophyllum* análogos á los del trías. También es curiosa en el cretáceo inferior (weáldico) del género *Ginkgo*, asociado á las cicadíneas.

Los helechos más numerosos son los *Dicksonia* y los *Thypsopteris*, entre las ciateas; los *Laccopteris* y los *Dyctyopleyieum*, en los grupos próximos á las pólipodiáceas actuales sin indusio; los *Asplenites*, *Asplenium* y *Adiantites*, entre las pólipodiáceas con indusio; y los *Danœa* y *Marattia* entre las maratias, así como la aparición del grupo especial de las *Pleiquenias* y la continuación de algunos géneros de helechos herbáceos existentes ya en el carbonífero ó el pérmico *(Sphenopteris, Clathropteris*, etc.) y algún género de rizocarpeas marsiliáceas *(Sagenopteris)*.

Las algas fósiles correspondientes á esta época son formas mucho más variadas que aquellas cuyas impresiones realmente vegetales se han hallado en los terrenos primarios. Tales son las caráceas del género *Chara*, representadas en el trías, en la oolita, en los oxfórdico y en el weáldico; los *Chondrites, Codites, Laminarites, Iticraa*, todos ellos correspondientes á la clase de las algas, así como numerosos restos considerados anteriormente como de animales que se refieren á algas impregnadas de caliza, correspondientes á la familia de las Sifonáceas y próximas á las del género *Acetabularia*.

Período cretáceo superior. – Es en este período en el que aparecen restos fósiles de dicotiledóneas, en el Arkansas, en la época cenománica, mientras que en otros terrenos de igual época continúan las floras con mayoría de especies de angiospermas. Pero las diversas localidades conocidas, correspondientes á épocas que se consideran como sincrónicas, distan bastante de tener floras iguales. Así, mientras que en la Provenza las angiospermas *(Magnolia)* son poco abundantes y las gimnospermas *(Araucaria, Cyparis sidium)* y helechos *(Lomatopteris)* parecen dominar, se observa en Bohemia un gran desarrollo de dicotiledóneas de las familias de las Leguminosas, de las Araliáceas *(Hedera, Aralia)*, de las Milicáceas *(Comptonia)* ó de tipos vegetales especiales *(Credneria)*, también encontrados en Groenlandia. En esta última región se han hallado asimismo vegetales que actualmente existen en ciertas zonas del Himalaya, como son: bananeros, bambúes, chopos, ginkgos y *Sequoia*. En la América del Norte las dicotiledóneas dominan también, y la flora presenta analogías con la de Bohemia en los géneros, aunque representados por especies diferentes, observándose gran desarrollo de las lauráceas, platanáceas, cupulíferas *(Quercus primordialis, Fagus polyclada)*, así como de ciertos géneros particulares. También se han hallado en este período verdaderas palmeras *(Fabellaria)*; las criptógamas vasculares de esta época son poco conocidas y los restos de algas escasean.

Período eoceno inferior. – Sólo se conoce un corto número de localidades en que se hallen terrenos de la base de la serie terciaria con restos de vegetales abundantes, y son, especialmente en Europa, los alrededores de Lieja, los de Reims y Soissóns, y en la América del Norte en Dakota. Se han observado en estas diversas regiones fósiles numerosos, entre ellos los de muchas angiospermas observadas ya en el cretáceo superior. En Europa, si se ha de juzgar del clima de esta época por el estudio de los vegetales que se han conservado, la flora es semejante á la de la región mediterránea ó á la que presentan ciertas regiones del Asia central, encontrándose en ella ciertos castaños de hojas persistentes próximos, los *Castanopsis (Dryophyllum)*, nogales, encinas, piornos, numerosas laurineas *(Persea, Laurus, Sassafrás)*, araliáceas *(Aralia, Hedera)*, artocarpeas y tiliáceas. También existen palmeras y bambúes en algunos puntos, helechos herbáceos *(Osmunda, Alsophila)*, y ejemplares ya indudables de musgos fósiles.

Período eoceno medio y superior. – Hacia la mitad de la época eocena el clima de las regiones actualmente templadas del Antiguo Continente debió ser más cálido que al comienzo de la misma época, pues los restos fósiles de la flora de la Europa de entonces recuerdan por sus principales formas la del Africa y de la India. Entre las dicotiledóneas pueden citarse: sapindáceas, butneriáceas, cofeáceas, apocináceas, lorantáceas y proteáceas, que entonces abundaban en las latitudes actualmente ocupadas por la flora forestal del Norte. A estas plantas se mezclan leguminosas, araliáceas, ramnáceas, miricáceas, lauráceas, etc. Entre las monocotiledóneas las palmáceas y pandanáceas suministran restos abundantes, encontrándose las *Flabellaria*, existentes desde el cretáceo, en las inmediaciones de París y en Provenza; los *Sabal* en el centro de Francia; los *Phœnix* en el Norte; los frutos de *Nipa* en las inmediaciones de Londres, así como muchos restos de *Areca Chamœrops, Elœis* y de otras monocotiledóneas *(Agate, Ottelia, Dracena*, etc.). Las gimnospermas tienen también formas diversas, entre las que se pueden mencionar los géneros *Taxodium* y *Sequoia*, que aún viven. Entre las algas se han encontrado especies de los géneros *Chara, Chondrus, Dactylospora, Ovulites* y otros.

También se refieren á esta época, aunque con alguna duda, los yacimientos de Groenlandia, Norte del Canadá y Spitzberg, en los que se encuentran numerosos vegetales fósiles, siendo de notar que entre ellos no se ha encontrado ninguna palmera ni ninguna de las formas muy meridionales observadas en Europa. Esto parece indicar que en la flora ártica de esta época existe ya una distribución desigual de las especies en relación con la latitud. En los puntos más soptentrionales se han encontrado vestigios de chopos, abedules, ciprés calvo, abeto plateado, nenúfar ártico, etc., mientras que más al Sur se hallan cupulíferas y gimnospermas mezcladas con algunas laurineas y otras formas más meridionales.

Período mioceno. – Sobre la flora de esta época existen datos más completos que sobre las de la época eocena. Las plantas acuáticas se observan en ella con más frecuencia y en abundancia, y del examen de los vegetales fósiles de estas formaciones parece deducirse que en Europa debió existir un clima más húmedo que en las épocas eocenas media y superior. La mayoría de los géneros, y aun de las especies que privaron durante aquéllas una región forestal en las tierras árticas, se hallan en la época miocena mucho más al Sur, y en ciertos puntos se mezclan con formas muy meridionales, como palmeras, helechos arborescentes, sapindáceas, etc., todas las cuales escasean ya bastante en Europa. Hacia el final de la época miocena toda la región europea, excepto el extremo Norte, parece disfrutar de un clima bastante igual, y á las plantas ya indicadas se unen gran número de especies pertenecientes á géneros, que viven actualmente en las mismas latitudes, como son las encinas y robles, arces, almeces, olmos, castaños, clemátidas, espadañas, lirios, etc.

Período plioceno. – Según parece deducirse del estudio de los fósiles de esta época, la flora de Europa no se ha modificado en ella de un modo muy sensible. Desaparecen las formas más meridionales, como las palmeras, de las que no se ha encontrado otra especie fósil que el palmito común *(Chamœrops humilis* L.), el mismo que todavía vive en varios puntos de la Europa meridional. Consérvase, sin embargo, alguna especie tropical, como una de bambú *(Bambusa lugdunensis)*, pero hay que tener presente que los bambúes, si no espontáneos de Europa en la actualidad, se encuentran en los jardines vegetando al aire libre sin grandes dificultades, y que esta forma puede coexistir con los climas templados, como se observa en los Andes y en la flora forestal del hemisferio Sur. La mayor parte de los árboles que dominan en esta época pertenecen á géneros representados todavía en las floras actuales, como son las encinas, hayas, alerces, chopos y otras, de las que muchas veces subsisten todavía las mismas especies en el Norte de Africa, en la flora china japonesa ó en la América meridional, y aun en algún caso en el mismo lugar en que han sido hallados los representantes fósiles *(Acer opulifolium)*.

Las investigaciones hechas en los depósitos pliocenos del Japón arrojan resultados muy semejantes á los encontrados respecto de Europa, pues la flora pliocena de aquel país se compone de géneros que en gran parte son los mismos ó muy semejantes á los de la flora actual, y aun algunas veces se han perpetuado las especies *(Acer Mono, Zelcoda Keakii)*, en el mismo país ó en la América del Norte *(Fagus ferruginea)*.

Período cuaternario. – Los conglomerados de la época cuaternaria y las tobas calizas de dicha época nos permieen estudiar los fósiles vegetales depositados á un mismo tiempo en regiones muy diversas (Montpellier, inmediaciones de París y de Stuttgart, Toscana, Tremecén, Sáhara, etc.); y por otra parte, las arcillas glaciales depositadas en las regiones bajas en la época de la extensión de los glaciares suministran también bastantes impresiones vegetales de posible determinación. Los vegetales de las tobas muestran que en París, como en Tremecén y en Stuttgart, vivían el *Salix cincrea*, la higuera común, el laurel común y otras, y prueban que en la región septentrional de Africa, como en una gran parte de Francia y de la Europa media, debió existir entonces un clima análogo al que hoy tiene la costa más meridional de Bretaña y la del Norte de España. En época poco diferente, ó quizá en la misma, parece que han existido en países próximos á éstos plantas que hoy se ha-

llan confinadas en la flora ártica ó en las montañas elevadas, pues se nota que en los depósitos glaciales de las llanuras, bien cerca de los Alpes ó bien al Sur de la península escandinava, se encuentran fósiles ciertas plantas de la región alpina superior, como el *Salix reticulata*, el *Dryas octopetala*, etc., ó que hoy sólo se encuentran al Norte de la flora forestal (*Betula odorata*, *Betula nana*, etc.), y el estudio de las antiguas turberas, tanto en los Alpes como en Noruega, revela cambios muy notables en la distribución de las especies hacia el final de la misma época cuaternaria.

El estudio de estos fósiles, pertenecientes todos á especies de plantas todavía vivas, demuestra que aún en una época tan reciente la distribución general de los vegetales en la superficie del globo ha sufrido variaciones de consideración, y por este ejemplo se puede comprender que los documentos paleontológicos suministrados por los fósiles de épocas anteriores no son suficientes para permitirnos establecer con alguna certeza cuál haya sido la distribución de las plantas en cada época geológica, y cuáles las relaciones que ligan entre sí las diversas floras que sucesivamente han representado al reino vegetal sobre la Tierra.

PALEOPALEMÓN (del gr. παλαιός, antiguo, y *palemon*): m. *Paleont.* Género de la subfamilia peneidos, familia carídidos, suborden macruros, orden decápodos, subclase toracostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Palæopalæmon* son crustáceos macruros, que tienen las antenas extraordinariamente fuertes y cinco pares de patas torácicas. Se hallan en el devónico superior del Ohio.

PALEOPERDIZ (del gr. παλαιός, antiguo, y *perdiz*): m. *Paleont.* Género del suborden gallifformes, orden carinatas ó aves voladoras, clase aves, tipo vertebrados. Tiene los mismos caracteres de la perdiz, y se halla fósil en el mioceno de Sausán, Gers (*Palæoperdix longipes*, *P. prisca* y *P. Sausaniensis*), y acaso también en la caliza de agua dulce de Weisenau, cerca de Mayenza.

PALEOPITÓN (del gr. παλαιός, antiguo, y *pitón*): m. *Paleont.* Género de la familia pitónidos, orden ofidios, clase reptiles, tipo vertebrados. Del género *Palæopython* se conocen fragmentos de maxilar con fuertes dientes, lisos y encorvados; vértebras deprimidas; apófisis espinosa, corta y delgada, dirigida oblicuamente hacia atrás, redondeada distalmente; zigosfeno muy fuerte y cuadrangular y de caras articulares oblicuas; zigapófisis muy salientes, piramidales y con grandes superficies articulares romboidales; apófisis transversas (diapófisis) de lados gruesos, salientes, y que ocupan casi toda la altura del centro; cresta del lado inferior muy desarrollada, cortante ó engrosada. Son propias las serpientes fósiles de este género del eoceno superior (fosforitas de Quercy, especialmente el *Palæopython Cadurcensis* y *P. Filholi*, que también se hallan en el bohnerz de Mauremont, Waadt.

PALEÓPOLIS: *Geog. ant.* C. de la Campania, sit. cerca de Neápolis. Era de origen griego, y fué sometida por los romanos en 326 antes de Jesucristo. V. ELIS.

PALEOPTERINOS (del gr. παλαιός, antiguo, y πτερον, ala): m. pl. *Paleont.* Familia de la sección neuropteroideos, subclase paleodictiópteros, clase insectos, tipo artrópodos. Tienen los *Palæopterinos* la nerviación mediastinal terminando en la escapular, no muy lejos de la porción media del ala; esta última nerviación no tiene más que una rama inferior, que envía hacia abajo algunos ramillos longitudinales, poco numerosos hacia la punta del ala. La nerviación externomediana es menos marcada que la rama escapular y frecuentemente sencilla; nerviación internomediana profusamente ramificada en ramas oblicuas.

Comprende esta familia el género *Miamia*, del carbonífero del Illinois, así como el *Propteticus*, mientras que el *Dieconeura* se halla también en el de Pensilvania, y el *Strephocladus* es propio de la cuenca carbonífera de la Sarre.

PALEOQUELIDO (del gr. παλαιός, antiguo, y χέλυς, tortuga): m. *Paleont.* Género de la familia emídidos, suborden criptóridos, orden tortugas, clase reptiles, tipo vertebrados. Las especies del género *Palæochelys* no difieren de las del *Emys* (*Clemmys*) sino por pequeñas diferencias en la forma y dimensiones de las placas vertebrales y dorsales. Son del mioceno, y en Riedlengen sobre el Danubio, y en Haslach cerca de Ulm, se hallan varias especies, entre ellas el *P. Bussinensis* y *P. Haslachensis*.

PALEÓQUERO (del gr. παλαιός, antiguo, y χοιρος, cerdo): m. *Paleont.* Género de la familia suideos, suborden bunodontes, orden artiodáctilos, subclase monodelfos, clase mamíferos, tipo vertebrados. Las especies del género *Palæocherus* tienen como fórmula dentaria:

$$i. \frac{3}{3};\ c. \frac{1}{1};\ p. \frac{4}{4};\ m. \frac{3}{3},$$

teniendo los verdaderos molares su corona bastante corta, con cuatro tubérculos redondeados; dentículos menos confusos, mejor circunscritos que en el *Hotherium*, con el que tiene mucha semejanza, y en general todos los dientes del *Palæochærus* se distinguen por su ensanchamiento transverso. Sus especies se han hallado en el mioceno de Europa, especialmente el *P. suillus* y *P. typus*, en la caliza de agua dulce del Orleanais por ejemplo.

PALEORNIS (del gr. παλαιός, antiguo, y ὄρνις, ave): m. *Zool.* Género de aves del orden de las prensoras, familia de las araidas, grupo de las paleornítidas, caracterizado por tener el pico tan alto como largo, ancho y redondeado por arriba, con la mandíbula inferior corta, ancha y algo sinuosa cerca de la punta, y la sínfisis con una quilla á lo largo bastante elevada; barbillas externas de las remeras segunda á cuarta largas; con 10 remeras secundarias; cola larga escalonada, con las plumas de en medio mucho más largas.

La forma de la cola de estos pájaros, sumamente prolongada, les da cuando vuelan un aspecto particular que les asemeja en cierto modo á una flecha, y por esta razón los ornitólogos franceses les llaman cotorras de flecha. Comprende este género cuatro especies, todas las cuales son propias de la India y regiones cercanas, y también de Africa.

La especie más común es el *Paleornis torquatus* ó *Paleornis de collar*, que es uno de los loros más bonitos y elegantes. El macho mide $0^m,38$ á $0^m,44$ de largo total, de los que más de $0^m,27$ corresponden á la cola, siendo $0^m,16$ la longitud del ala plegada; el plumaje es verde brillante, sobre todo en la cabeza; el vientre más pálido y las alas más obscuras; los lados del cuello y las mejillas de un color azul celeste con una raya negra en la garganta y una faja de un tinte rosa precioso que separa el azul del verde del cuello; las extremidades de las pennas caudales de un azul celeste; la cara inferior de las alas y de la cola de un verde amarillento; el pico de un rojo vivo, más obscuro en la punta de la mandíbula superior; las patas grises y el iris blanco amarillento. En los pequeños el plumaje es verde, menos brillante antes de la muda y más claro que el de los individuos que le han cambiado ya.

El *Paleornis de collar* está muy diseminado en toda el Africa del centro, desde la costa occidental hasta la vertiente de las montañas de Abisinia. No se halla tan sólo en aquellas inmensas selvas vírgenes que cubren las llanuras del centro de Africa; encuéntrasele también con frecuencia en bosques más pequeños, donde crecen algunos árboles bien poblados, en cuya cima encuentran estos seres un abrigo en toda estación. En el Africa occidental llega este paleornis hasta la costa, y se le ha visto al N.E. de aquel país, al S. del 15° de latitud N., pero no en Abisinia. Es cosa singular que donde con más frecuencia se le encuentra es donde hay monos. Los grandes bosques cruzados por caudalosas corrientes ofrecen en efecto á estos animales favorables condiciones de existencia.

Con dificultad percibe el viajero al paleornis de collar; le oye más bien que le ve, pues sus gritos estridentes dominan los mil rumores del bosque, en razón también á que forman siempre numerosas bandadas. Una de éstas se fija en un bosquecillo de tamarindos ó de otros árboles de espeso follaje, y sale de allí todos los días para recorrer su dominio. Por la mañana están aún bastante tranquilos; mas apenas sale el sol emprenden su vuelo gritando, y se ven bandadas que atraviesan el bosque en busca de alimento. Las selvas de Africa son poco abundantes en árboles frutales, pero las plantas que crecen á la sombra de los grandes árboles contienen abundantes granos, que caen y son recogidos por los paleornis. [illegible] los pequeños frutos del [illegible] y en las cáscaras del tamarindo [illegible] bajar á tierra. [illegible] sea también [illegible] he visto á menudo ocupados en destruir los nidos de hormigas ó de termites, y [illegible] observado [illegible] paleornis cautivo que [illegible] dedicando á

Paleornis

la carne. Rara vez se les sorprende en los campos que rodean los bosques. Aunque se mantienen fácilmente, estando cautivos, con cereales del país, prefieren los frutos del bosque.

Hacia el mediodía van á beber, y luego se posan en un árbol para descansar algunas horas; aquel es el momento que destinan á charlar y gritar, y entonces se puede advertir la presencia de una bandada, pero es difícil verla por estar oculta entre el follaje, cuyo tinte se armoniza con el de la pluma de aquéllos.

Apenas observan algo sospechoso guardan silencio, y se alejan prudentemente sin hacer el menor ruido si temen que se les persiga. Si el viajero se detiene al pie de un árbol, del que partían centenares de voces, todo queda silencioso al momento, y bien pronto desaparece hasta el último; todos se van unos tras otros para situarse en un árbol más lejano, donde á poco se oyen sus gritos de triunfo.

Después de haber descansado vuelven á comer y beber por segunda vez; llega la tarde, se reunen en sus árboles favoritos, se acomodan lo mejor posible y gritan más que en todo el día. En la primavera refúgianse en los troncos huecos; durante la sequía deben dormir en las ramas de los árboles verdes, pues los agujeros no son suficientes para que se alberguen todos los individuos, y los árboles despojados de su follaje no les ofrecen un abrigo bastante seguro; en tales ocasiones es cuando arman ruidosa gritería y empeñadas contiendas, más animadas que en otra época alguna.

Los paleornis vuelan con rapidez, pero su marcha por el suelo es lenta y pesada y con dificultad trepan á los árboles. También el vuelo debe ser muy fatigoso para ellos, pues aletean mucho y se balancean ligeramente cuando quieren bajar. Jamás se remontan por los aires como hacen otras aves; sólo vuelan cuando quieren trasladarse de un punto á otro, y se detienen apenas han llegado. Su marcha, si tal puede llamarse, consiste en una especie de bamboleo torpe y pesado; el loro arrastra penosamente su cuerpo, levantando la cola para impedir que toque al suelo, ofreciendo un aspecto grotesco. La estación de las lluvias, es decir, la primavera africana, es el período del celo para los paleornis; apenas cae la primera agua las gigantescas adansonias se cubren de hojas y flores, y los agujeros de sus ramas ofrecen muchos refugios, que se llenan muy pronto. Allí es donde viven, formando numerosas reuniones, después de haber disputado tenazmente la posesión del mejor nido: al terminar la estación de las lluvias se ve á los padres con sus hijuelos y se reunen nuevamente en bandadas muy numerosas.

El europeo que colecciona es el único que los caza con arma de fuego; los indígenas no se toman este trabajo; si alguna vez los cogen vivos es porque tienen la seguridad de venderlos. Por mucho que abunden estos loros no es fácil tirarles, pues su astucia deja burlado al más diestro cazador, si bien se puede utilizar su mucha desconfianza para matarlos con más facilidad. Cuando se divisa una bandada, lo mejor es mandar á un compañero que amenace el árbol en que es-

tán posados, y apostarse el cazador en otro corpulento, teniendo la seguridad de que en él han de refugiarse, y desde allí se les dispara con facilidad. En el Africa central no se emplea ningún procedimiento particular para cazarlos; se cogen fácilmente los pequeños, y á veces se consigue sorprender á un individuo viejo en su nido. Nunca se emplean las redes, aunque son muy conocidas de los indígenas.

En el Senegal está, por el contrario, tan regularizada la caza, que puede decirse que de allí proceden la mayor parte de los que vemos por Europa. Es de creer, por otra parte, que abunden mucho y sea fácil apoderarse de ellos, porque los que se traen á nuestros países no alcanzan un precio muy elevado.

En cautividad no parecen ser aves muy agradables; reunidos muchos se despedazan y acaban por sucumbir los débiles, pues los fuertes no les dejan un momento de reposo. Sin embargo, cuando se les atiende convenientemente, se domestican pronto y se encariñan con el amo, aprendiendo con facilidad á hablar; su mérito mayor lo constituye lo hermoso de su plumaje.

Otra especie de este género es el *Paleornis de Pondichery (Paleornis Pondicheryanus)*, al cual los malayos llaman *bettet*, que se distingue por sus variados colores, aunque no es tan bonito como el de collar; tiene casi la misma talla que el anterior, pero se diferencia por el plumaje. En él domina también el verde, y, en vez de constituir el color rosa un collar, se corre por todo el pecho y llega en el macho hasta la cabeza; la nuca es verde gris; el lomo verde puerro; los lados de las alas de un verde amarillento, por estar las plumas más ó menos orilladas de este tinte; la cola y las alas son de un verde azulado por encima y verde amarillento por debajo; el vientre es verde, aunque más pálido que el lomo. La cabeza y el pecho se destacan marcadamente sobre las demás partes del cuerpo y es difícil describir bien los colores; las plumas de la cabeza son de un rosa azulado ó agrisado; hasta los ojos se extiende una estrecha faja frontal de color negro mate y los lados del cuello son negros también; el pecho, de un tinte rosa ó rojo ladrillo claro, está salpicado de gris, por presentar este color la punta de todas las plumas; el pico es negro; las patas de un amarillo verdoso, y el iris gris amarillento.

Los sexos se diferencian por el color de la cabeza, más rojo en el uno que en el otro, pero dicha semejanza es tan poco marcada que no se distingue fácilmente el macho de la hembra.

Su patria es Bengala, pero se ve con frecuencia en Europa, lo que hace suponer que en su país abunda mucho. Burmeister dice: «Este loro se encuentra en toda la isla de Java, aunque no igualmente distribuído; pues muy común en ciertas localidades, escasea, por el contrario, en otras; prefiere las partes cálidas y bajas y la región inferior de los montañas, hasta una altura de 4000 pies, pero no más. Cerca de mi morada veo muchos en los cafetales; su voz penetrante les descubre, y se tarda poco en divisar la bandada; aunque saben ocultarse en las espesas copas de los árboles, es mucho más fácil oirlos que verlos. Durante el día recorre este paleornis bosques y jardines con su pareja ó formando reducidas bandadas; todos los que habitan la misma región se reunen por la tarde en un gran árbol ó en una espesura de bambúes, donde pasan juntos, y si se dirige uno hacia allí por la tarde presencia un curioso espectáculo.

»A medida que va poniéndose el sol acuden estas aves de todos los puntos del horizonte; las primeras que llegan dejan oir gritos de alegría, produciendo una gran algazara, á la que contribuyen las que van presentándose luego, y esto dura hasta que se extinguen las últimas claridades del día. A tanto ruido sucede bruscamente un silencio profundo, turbado tan sólo de vez en cuando por uno de los que tratan de ocupar el sitio de otro compañero por no hallarse cómodamente en el suyo. Viene entonces el descontento en toda la bandada, y se castiga al importuno con algunos picotazos; cierra luego la noche, se restablece el silencio, y apenas raya el día se dispersan de nuevo para volver por la noche al mismo punto.

»Durante el período del celo viven estos loros apareados y no se reunen ya por la noche. Anidan en el hueco de los árboles, y les sirve muy bien su pico para ensanchar su albergue. Hasta ahora no he hallado más que un nido, que descubrí en la rama hueca de un árbol de Ponda, á 40 ó 50 pies del suelo; sólo contenía un huevo muy blanco, el primero de la postura, pues reconocí por el ovario de la hembra, que pude coger, que no había depositado otro.»

En cautividad tienen las mismas costumbres que sus congéneres, pero son más mansos y obedientes y aprenden muy pronto á hablar bien.

PALEORQUESTIA (del gr. παλαιός, antiguo, y *orquestia*): m. *Paleont.* Género colocado, como otros varios, con cierta duda en el orden de los anfípodos, grupo artrostráceos, subclase malacostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Palæorchestia* tienen el cuerpo de 18 mm. de largo, estrecho, alargado; en la cabeza llevan dos ojos sentados; antenas anteriores sencillas mucho más cortas que las exteriores; el tallo más corto que el pedúnculo, cuyo segundo artejo está provisto de un apéndice espinoso; los siete anillos torácicos, que son cordiformes, son más estrechos y más largos que los seis anillos del abdomen; las patas del primer par del tórax son más pequeñas que las siguientes; el telson es alargado y no se estrecha hacia su parte posterior, yendo bordeado de cada lado por dos urópodos ciliados; el más externo de éstos es el mayor y consta de un artejo terminal corto y redondeado y de una pieza básica estrecha y más larga. La única especie que se conoce de este género es la *Palæorchestia parallela*, que procede de la formación hullera de Lisek, cerca de Beraun, en Bohemia, y tiene además relaciones con los estomápodos y aun ciertos isópodos.

PALEORRINCO (del gr. παλαιός, antiguo, y ρόγχος, hocico, pico): m. *Paleont.* Género de la familia paleorrínquidos, orden acantópteros, subclase teleosteos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Palæorhynchus* son grandes peces que alcanzan 1m,50 de largo, con cabeza pequeña, cuya espina dorsal consta de 60 vértebras; ojo pequeño; el intermaxilar, etmoides y vómer constituyen un hocico largo delgado que iguala en longitud al maxilar inferior; preopérculo alargado, triangular, marcado con surcos radiales; opérculo cuadrado; vértebras delgadas, estrechadas hacia el medio; apófisis espinosas y costillas fuertes; las espinas de las aletas dorsal y anal están sostenidas por fuertes soportes compuestos de dos ramas divergentes; nadaderas ventrales con seis radios articulados; las pectorales pequeñas. Este notable género es abundante en las pizarras del eoceno superior ú oligoceno de Malt, cerca de Glaris. De las siete especies establecidas por Agassiz el *P. longirostris* es raro, y, según Wetlstein, el *P. latus* y el *P. medius* pertenecen el *P. Glarisianus*. Un ejemplar de excelente conservación, procedente de la arenisca eocena superior de Rajeza (Galitzia), ha sido descrito por Kramberger como *Hemirhynchus Zittch.* Cerca de Trannstein se encontró el *P. giganteus*, y en Buchsweiler y Froidfontaine (Alsacia) restos de *Palæorhynchus*. De éste se distingue el *Hemirhynchus* de Agassiz exclusivamente por el maxilar inferior considerablemente más corto. Sin embargo, según los hermosos grabados que Gervais publicó justamente de la especie típica, el *P. Deshayesi* de la caliza basta de París, la suposición de Agassiz está fundada sobre restos de una conservación defectuosa.

PALEORRÍNQUIDOS (de *paleorrinco*): m. pl. *Paleont.* Familia del orden acantópteros, subclase teleosteos, clase peces, tipo vertebrados. En la familia *Palæorhynchidæ* están incluídos peces alargados, deprimidos, lateralmente comprimidos; hocico estirado en un pico largo; mandíbulas sin dientes ó con dientecillos excesivamente pequeños; aleta dorsal que va desde la nuca á la cola, y anal que se prolonga desde el ano á la nadadera dorsal escotada; nadaderas ventrales sobre el pecho, de muchos radios; vértebras largas y delgadas; apófisis espinosas y costillas delgadas. No se conocen estos peces fósiles más que en el terciario inferior. El único género bien caracterizado de esta familia es el *Palæorhynchus*, porque los géneros *Cœlopoma*, *Phalacrus*, *Ronchus*, *Cechenus*, *Scombrinus*, *Cœlocephalus* y *Naupygus*, procedentes de la arcilla de Londres, no están bien caracterizados.

PALEOSAURIO (del gr. παλαιός, antiguo, y σαυρα, lagarto): m. *Paleont.* Género del suborden temnospóndilos, orden estegocéfalos, clase anfibios, tipo vertebrados. El fragmento de tronco de 36 centímetros de longitud que se halla en el Museo de Praga consta de 18 vértebras dorsales, la pelvis, algunas vértebras caudales y el fémur. Los arcos superiores de las vértebras son anchos y provistos de apófisis espinosas enteramente deprimidas; descansan sobre un largo hipocentro muy fuerte, plegado lateralmente hacia arriba y tan sólo un poco estrechado en esta dirección. Se han conservado entre éstos muchos pequeños pleurocentros, y además se ve al lado de las seis vértebras presacras del lado ventral, entre los hipocentros, una estrecha placa transversa intercentral; las costillas son delgadas, largas, engrosadas proximalmente; las de las vértebras sacras son cortas y extendidas distalmente en una ancha placa reniforme. El *P. Sternbergi* procede probablemente del *rothliegende* de Bohemia, y pertenece, según Baur, á los reptiles.

– PALEOSAURIO: *Paleont.* Género de la familia teleosáuridos, sección longirrostros, suborden eusugnia, orden cocodrilos, clase reptiles, tipo vertebrados. De este género *Palæosaurus* se conoció primero un esqueleto bastante completo, que mide un metro desde la punta del hocico á la extremidad de la cola, hallado en 1812 en la caliza litográfica de Dalting, cerca de Monheim, y fué descrito por Sömmering como *Crocodilus priscus*. Cuvier le llamó *Gavial de Monheim*, V. Meyer *Ælodon*, y Geoffroy *Palæosaurus*. La cabeza no mide de ningún modo el quinto de la longitud total; el hocico es muy prolongado y delgado, de bordes laterales en línea recta y separado con bastante claridad de la parte craneana; el intermaxilar se ensancha en forma de pala, con una nariz cordiforme; dientes muy delgados, encorvados, de tamaño variable, dirigidos hacia fuera y próximamente en número de 25-26 en cada rama del maxilar inferior; fosas temporales superiores grandes, en cuadrilátero alargado, redondeadas en los ángulos; frontal estrecho; vértebras anficeles 79, bien conservadas, de las que 52 pertenecen á la cola; en las vértebras caudales las apófisis transversas son delgadas y desaparecen ya completamente cerca de la pelvis; la cara inferior del centro de las vértebras caudales forma un surco limitado por aristas laterales; isquion corto, extendido; fémur largo y muy fuerte; huesos de las patas anteriores excesivamente cortos y abultados; coraza ventral compuesta de muchas filas de placas unidas por sutura. Se conocen dos especies de este género, que son el *P. priscus* y el *P. brevipes*, procedentes del jurásico superior de Dalting, Eichstätt y Kelheim, en Baviera.

– PALEOSAURIO: *Paleont.* Género de la familia saurodóntidos, suborden terópodos, orden dinosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. De este género *Palæosaurus* se conocen unos dientes comprimidos, puntiagudos, dentados en los bordes anterior y posterior, que son cortantes,

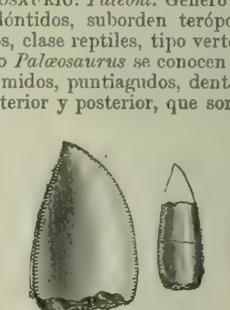

Dientes de paleosaurio

más grandes y anchos que los dientes de *Thecodontosaurus* que se hallan en las mismas capas. Proceden del trías superior, y son especies típicas y más importantes el *P. platydons* y el *P. cylindrodon*, que se encuentran ambas en Bristol.

PALEOSCILIO (del gr. παλαιός, antiguo, y *escilio*): m. *Paleont.* Género de la familia escílidos, suborden escuálidos, orden plagióstomos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Palæoscyllium* son pequeños tiburones cilíndricos, de unos 40 centímetros de largo, con aletas dorsal y anal triangulares, de tamaño medio, y una gran aleta caudal cuyo lóbulo inferior es más ancho que el superior; la ventral se encuentra bajo la primera dorsal y la anal bajo la segunda; la piel está pavimentada de escamas muy pequeñas, cuadradas y un poco redondeadas. Se han encontrado muchos esqueletos en las calizas litográficas de Eichstätt y de

Kelheim, en los cuales no se ha podido desgraciadamente ver los dientes. Por la estructura de las vértebras algunos fragmentos concuerdan exactamente con el *Scyllium catulus*.

PALEOSIÓPSIDO (del gr. παλαιός, antiguo, ὕς, ὑὸς, cochino, y ὤψ, aspecto): m. *Paleont.* Género de la familia limnohidos, orden perisodáctilos, subclase monodelfos, clase mamíferos, tipo vertebrados. Las especies del genero *Palæosiops* están caracterizados por la serie casi continua de sus dientes, cuya formula dentaria es:

$$\text{i.}\ \frac{3-3}{3-3};\ \text{c.}\ \frac{1-1}{1-1};\ \text{p.}\ \frac{4-4}{4-4};\ \text{m.}\ \frac{3-3}{3-3}.$$

Los molares son de tipo paleoteroideo, pero los caninos son muy largos y puntiagudos y se parecen á los de los carnívoros. Son las especies de este género propias exclusivamente del eoceno medio americano.

PALEOSOLEN (del gr. παλαιός, antiguo, y *solen*): m. *Paleont.* Género que se incluye, aunque con duda, en la familia de los soléridos, suborden concáceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Palæosolen* tienen la concha equivalva, muy inequilátera, extremadamente alargada, soleniforme; bordes dorsal y ventral subparalelos; lado anterior corto y redondeado, el posterior alargado, truncado y abierto; vértices pequeños subanteriores; superficie lisa ó adornada de estrías concéntricas; borde cardinal derecho; charnela é impresiones desconocidas. Sus especies son del devónico, siendo típica el *P. siliquoideus*.

PALEOSTOM ó **POLIOSTOM:** *Geog.* Lago del gob. de Kutais, Transcaucasia, Rusia, sit. cerca de la costa oriental del Mar Negro, al S.E. de Poti, no lejos de la orilla izq. del Rion. Es de contornos regulares y tiene 5 kms. de largo por unos 4 de ancho, con perímetro de 50 kms. Recibe el río Pichora y vierte por el Koparcha y el Dedoberi, que, después de unirse al Moltakva, van al Mar Negro.

PALEOSTOMA (del gr. παλαιός, antiguo, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los espatangos, familia de los espatángidos, tribu de los leskiaineínos, caracterizado por Loven por tener el caparazón oviforme; la membrana bucal cubierta de cinco placas triangulares, y el ano rodeado por las placas anales, que forman una especie de pirámide; dos poros genitales.

El tipo de este género es el *Paleostoma mirabilis* Ler., que vive en el Mar de las Antillas.

PALEOSTROF: *Geog.* Islote del lago Onega, gob. de Olonetz, Rusia, sit. cerca del litoral oriental de la península de Zaonejie. Antiguo convento. Es lugar de triste celebridad en la historia de las persecuciones religiosas de Rusia; hacia fines del siglo XVII, 2700 *viejos creyentes* prefirieron morir abrasados antes que entregarse á sus perseguidores.

PALEOTÉRIDOS (de *paleoterio*): m. pl. *Paleont.* Familia del orden perisodáctilos, subclase monodelfos, clase mamíferos, tipo vertebrados. Están caracterizados por tener dientes en serie interrumpida por anchos diastemas, i. $\frac{3}{3}$; caninos bien desarrollados; p. $\frac{3}{4}$; m. $\frac{3}{3}$; cada uno de los molares superiores tiene un profundo pliegue extendido oblicuamente hacia dentro de la porción media del lado interno, y uno superficial extendido desde el ángulo ó lado posterior; los molares inferiores con dos (anterior y posterior) elevaciones semilunares; calavera con el basioccipital relativamente estrecho por delante; los nasales manifiestos por delante y terminados en una superficie estrecha y libre; el supramaxilar forma parte de la abertura nasal y tiene una expansión desarrollada superiormente (unida con el nasal) y muy separada por arriba y por delante; cuello prolongado; tres dedos en cada una de las extremidades. Comprende esta familia ciertos mamíferos eocenos y miocenos muy notables, estrechamente relacionados á la vez con los tapires y los équidos, que se encuentran en los depósitos europeos de aquellas edades y están repartidos en los dos generos *Palæotherium* y *Paloplotherium*.

PALEOTERIO (del gr. παλαιός, antiguo, y θηρίον, animal): m. *Paleont.* Género de la familia paleotéridos, orden perisodáctilos, subclase monodelfos, clase mamíferos, tipo vertebrados. Las especies del género *Palæotherium* tienen el cráneo semejante al del tapir, sobre todo por la forma de las narices; dientes anteriores (incisivos y caninos) que recuerdan igualmente los del tapir, mientras que los molares se parecen más bien á los del rinoceronte, molares superiores rectangulares, con dos colinas transversas separadas por un valle y una muralla externa en forma de W. El *P. magnum*, del yeso de París, alcanzaba la talla de un caballo; el *P. medium* la de un tapir, y el *P. minus* era más pequeño que un ciervo. Son todas ellas del eoceno superior (yeso de París, mineral de hierro pisolítico de Frohnstetten, etc.).

Palæotherium magnum

PALEOTEUTIS: m. *Paleont.* Nombre dado á ciertos fósiles que se atribuyen á mandíbulas de moluscos cefalópodos, constituídos por un pico próximo por su forma al de los rincoteutis, pero más estrecho, muy puntiagudo, lanceolado por delante, sin alas laterales, provisto solamente de un talón posterior más ancho que el resto. Son propios del calóvico, siendo típica el *P. Honoratianus*. *Palæoteuthis* y *Rhynchoteuthis* no son sino piezas de la mandíbula superior de nautílidos fósiles que apenas difieren los unos de los otros. Al *Rhynchotetuhis* podría referirse también los *Sidetes*.

PALEOTROCO (del gr. παλαιός, antiguo, y *troco*): m. *Paleont.* Género de moluscos fósiles, cuyos caracteres dudosos no permiten colocarlo con seguridad en ninguna de las familias de los gastrópodos, dentro de los que, sin embargo, deben incluirse. Tienen los *Palæotrochus* una concha grande, cónica, troquiforme; espira elevada; vueltas un poco convexas, y la última, grande, carenada en la base; sutura canaliculada; abertura transversa suboval; ombligo cerrado; estrías de crecimiento oblicuas. Se hallan en el devónico de América, y se considera como forma típica el *P. Kearneyi*. Los tipos del género fueron descritos primero como *Pleurotomaria*, pero ulteriormente reconoció Hall que la banda del seno no existía y que esta concha era muy próxima á los *Trochus*. Zittel la clasifica cerca de las *Isonema*.

PALEOTROPO: m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los espatangos, familia de las ananquítidos, descrito por Loven y caracterizado por tener el caparazón oval; los ambulacros casi paralelos, no petaloideos, con dos poros genitales y con un fascículo subanal de ambulacros. Este género no comprende más que una sola especie, el *Paleotropus Josephinæ* Lov., que vive en los grandes fondos submarinos.

PALEOVARANO (del gr. παλαιός, antiguo, y *varano*): m. *Paleont.* Género de la familia varánidos, suborden lagartos, orden lépidosaurios, clase reptiles, tipo vertebrados. Del género *Palæovaranus* se conocen fragmentos de mandíbulas, vértebras y huesos diferentes hallados en las fosforitas de Quercy, pertenecientes á un gran lagarto semejante al *Varanus*, del que se distinguen por sus dientes fuertes, en punta aguda, un poco arqueados y estriados en la base. Es la especie típica el *P. Cayluxi*.

PALEO-VUNO: *Geog.* Montaña de Grecia, c. la prov. de Atica y Beocia, en la frontera de los dist. de Livadia y Tebas; 1749 m. Es el antiguo Helicón.

PALEOZAMIA: f. *Paleont.* Género de plantas fósiles perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las gimnospermas, clase de las cicadáceas, familia de las Zamiáceas. El género *Palæozamia* está caracterizado por sus hojas pinnadas, con las pinnas aproximadas y sentadas, comprimidas en la base, callosas, agudas en el ápice, denticuladas y con los nervios paralelos ó ligeramente divergentes. Pertenece á la época secundaria, y se halla representado en los esquistos jurásicos y en la oolita inferior.

PALEOZOLOGÍA (del gr. παλαιός, antiguo, y *zoología*): f. Parte de la Historia Natural que trata de los animales fósiles. V. PALEONTOLOGÍA.

PALEQUINO (del gr. παλαιός, antiguo, y *equino*): m. *Paleont.* Género de la familia melonítidos, orden periscoequinídeos, subclase palequinoideos, clase equinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Palæchinus* con esféricas, con áreas ambulacrales estrechas, con dos filas de numerosas placas deprimidas, cada una de las cuales está provista de un par de poros. En las áreas interambulacrales, que son anchas, hay de cuatro á siete filas de placas provistas de gránulos; aparato apical (conocido tan sólo en dos especies) compuesto ya tan sólo de cinco placas genitales *(P. sphæricus)*, de las cuales cuatro están provistas de tres poros y la quinta de uno solo, ya de cinco placas genitales y otras cinco ocelares que rodean un espacio anal cubierto de numerosas plaquitas. En este último caso las placas genitales están atravesadas por tres poros y las ocelares por dos *(P. elegans)*. Se conoce de este género una sola especie del silúrico superior, que es el *P. Phillipsiæ*, y ocho del carbonífero de Irlanda y América septentrional, entre las cuales figura como típica el ya citado *P. elegans*, que se halla en Irlanda.

PALEQUINOIDEOS (de *palequino*): m. pl. *Paleont.* Subclase de la clase equinoideos, tipo equinodermos. Son erizos fósiles cuyo caparazón está compuesto de más, rara vez de menos, de 20 filas de plaquitas, y cuyo aparato apical consta de cinco á 10 placas atravesadas de muchos poros ó imperforadas.

Al contrario que todos los erizos actualmente vivos, cenozoicos ó mesozoicos, los palequinoides paleozoicos se distinguen por una inconstancia notable en el número de filas meridianas

de las placas que componen el caparazón. En la mayoría de estos erizos (en los periscoequínidos) se ven producirse en las áreas interambulacrales, mas rara vez en las ambulacrales, una multiplicación de las filas de placas, de modo que el número de filas, en lugar de ser 20, oscila entre 35 y 60, y aun en el género *Melonites* pasa de 80. Tan constante irregularidad de las placas es causa en este grupo de cambios, que tienen lugar muchas veces aun dentro de los géneros, y que constituyen por esto un carácter específico. Hay todavía otra familia de palequinoideos que se comporta, bajo el punto de vista de la disposición de las placas, de un modo análogo á la de los periscoequínidos: son los cistodáridos, de los cuales no se conoce hasta el presente más que un solo género silúrico de ano excéntrico. En la familia de los botriocidáridos las filas de placas quedan siempre por debajo del número normal. El modo de articularse las placas en la mayoría de los palequinoideos es sumamente notable. En lugar de inmovilizarse reuniéndose por suturas rectas, están generalmente unas sobre otras como las tejas de un tejado ó las escamas de los peces, de modo que uno ó muchos bordes de una placa están truncados oblicuamente y se superponen á las placas vecinas. Esta disposición da al caparazón una cierta movilidad que no se encuentra entre los equínidos más modernos, si no es en los equinotúridos y en un cierto grado en los espatángidos.

Todos los palequinoideos poseen una gran abertura bucal colocada en el centro de la cara inferior, que está armada como en los euquinoideos regulares de una *linterna de Diógenes* formada de poderosas mandíbulas. La abertura anal está opuesta á la boca y situada en el vértice, excepto en los cistocidaris; se halla rodeada de un aparato apical compuesto de 5-10 placas, entre las cuales suelen faltar á veces las ocelares, mientras que las genitales son grandes y en lugar de un solo poro llevan 3-5. No se ha reconocido placa madrepórica con claridad más que en los cistocidaris y botriocidaris. Los tubérculos de ordinario no están sino medianamente desarrollados y limitados á las áreas interambulacrales; á su lado se ven gránulos que en ciertos géneros forman por sí solos todo el adorno de las placas. De las dimensiones de los tubérculos depende la fuerza de los radíolos, que en pocos géneros llegan á ser como los de los cidarios. Su analogía con los caparazones jóvenes de cidarites, sobre la cual había ya insistido L. Agassiz, tiene una gran importancia para determinar la posición sistemática de los palequinoideos, que presentan con el carácter de persistentes las formas jóvenes de los cidarites que aparecieron más tarde.

A excepción del *Anaulocidaris* del trías alpino, incompletamente conocido, todos los palequinodeos están limitados á las formaciones paleozoicas. La mayoría de los géneros son raros, y sólo se conocen unos pocos ejemplares, que en general no son sino fragmentos de muy poca apariencia. Sin embargo, aunque estos restos puedan ser insignificantes para los geólogos, poseen bajo el punto de vista zoológico y filético, como precursores de los euquinoideos, un interés considerable.

Se divide la clase *Palechinoidea* en tres órdenes: *Cystocidaridæ*, *Bothriocidaridæ* y *Perischoenidæ*, el último de los que comprende las tres familias *Lepidocentridæ*, *Melonitidæ* y *Archeocidaridæ*.

PALERA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Beuda, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 22 edifs.

PALERÍA (del lat. *pălus*, laguna): f. Arte ú oficio de formar ó limpiar las madres é hijuelas para desaguar las tierras bajas y húmedas.

– PALERÍA: *Hidr.* Los trabajos de palería pueden ser de dos clases, según que tengan por objeto el saneamiento de terrenos, ó la limpia del fondo de los ríos y canales de riego, á fin de evitar las emanaciones palúdicas, aprovechar mejor el agua para el riego, y, en ocasiones, hasta utilizar el fango que del fondo de aquéllos se extrae.

Para esta última clase de trabajo se comienza siempre por la parte más alta, ó aguas arriba del trozo ó sección que se quiere limpiar, removiendo el fondo con rastras y arrancando las plantas que en él crezcan con palas y dragas de mano, partiendo del centro del río á las orillas, y arrojando los productos á la margen más alta del río ó á la que tenga pendiente hacia éste, para que escurra en él y no encharque las tierras, y cuidando de no socavar el terreno natural, pero sí los arrastres de arenas y piedra, que elevando el fondo podrían producir inundaciones parciales; después de hecha la limpia se procura igualar el fondo con la rastra de dientes, cuidando de no producir socavones ni contrapendientes y apisonando las márgenes con la pala. En los canales esta operación es más delicada, pues se ha de evitar la deformación del fondo, siendo conveniente tender un revestimiento de arcilla en todo el cajero, comprobando con las niveletas el perfil del fondo; generalmente en los canales no es conveniente el uso de la rastra, por las alteraciones que produce en el perfil.

Cuando se trata de trabajos de saneamiento ó construcción de zanjas de absorción se empieza por la construcción de las hijuelas ó zanjas madres en los puntos más bajos de la propiedad que se trata de sanear, trazando después las zanjas de drenaje, para las que se pueden seguir dos sistemas: ó normales á las hijuelas ó en sentido radial, pero descendiendo siempre hacia la hijuela y por sus dos lados. Conviene también colocar otra hijuela ó cuneta de coronación y defensa de la propiedad, que irá en la parte más alta del terreno, para recoger las aguas que vengan de los terrenos inmediatos, las que se llevan á la hijuela inferior por otras zanjas laterales, debiendo no olvidar que hay que dar salida á estas aguas, para lo que se escogen los puntos más bajos, buscando un *paso á nivel*, esto es, donde la zanja confunda su fondo con el terreno natural, ó bien haciendo un *pozo de absorción* que lleve estas aguas á una capa permeable inferior al terreno que se sanea.

PALERMITANO, NA: adj. PANORMITANO. Aplícado á pers., ú. t. c. s.

PALERMO: *Geog.* Prov. de Sicilia, Italia, limitada al N. por la parte del Mar Mediterráneo llamada Mar Eolio, al E. por las provs. de Mesina y Catana, al S. por las de Caltanisetta y Girgenti, y al O. por la de Trápani. Tiene 5142 kms.² y está dividida en cuatro dists., cuyas capitales son Cefalu, Corleone, Palermo y Termini. Sus 76 municips. contienen una población total de 700000 habits.

– PALERMO: *Geog.* C. cap. de dist. y prov., Sicilia, Italia, sit. en el fondo del Golfo de Palermo; estación de término de dos f.c. que la unen á Trápani y á Roccapalumba; 272000 habits. Es la quinta c. de Italia por la población y el segundo puerto de Sicilia por el comercio. Palermo es la mayor c. de Sicilia, cap. de la isla de este nombre, construída en una llanura que, rodeada por todas partes de montañas y cubierta de una admirable vegetación, ha tomado el nombre de Conca d'Oro. Los numerosos campanarios de Palermo, sus cúpulas y sus torres, le dan hermosa apariencia desde el mar; la orilla al puerto forma la Marina, que se extiende por casi toda la long. de la bahía. En el extremo S. está el paseo de Flora, jardín público con calles adornadas de estatuas, fuentes y cenadores. Dos grandes rías, la Strada de Cassaro ó di Toledo, y la Strada Nuova, se cortan en ángulo recto y dividen la c. en cuatro partes iguales, cada una de las que conducen á una de las cuatro puertas principales. Las calles son anchas y hay gran número de plazas, edifs. públicos é instituciones diversas. Los conventos é iglesias son numerosas; la catedral es un bello monumento de arquitectura gótica del estilo del siglo XII. El Palacio Real es una vasta construcción, y en su centro se halla el Observatorio. El Tribunal de Justicia y la Aduana ocupan un gran edificio en la Marina, en lo que era en otro tiempo Palacio de la Inquisición, abolida en 1782. La cárcel, el Colegio de Jesuítas, magnífica construcción; la Universidad, el Palacio arzobispal, así como algunos teatros mal construídos, son los edifs. más notables. La c. está defendida por viejos muros, por una ciudadela y por muchos fuertes.

No parece la c. tan extensa como realmente es: las dos calles citadas tienen de 12 á 15 m. de ancho, y de largo de 1200 á 1400 pasos, y están formadas por muy buenas casas con elegantes tiendas; la mejor es la calle del Cassaro, de la palabra árabe *cassar* ó *cázar*, que significa *palacio*. En el punto en que ambas calles se cruzan se ha formado una plazoleta octágona; cerca encuéntrase otra mayor, llamada plaza Pretoriana, en cuyo centro se alza una fuente suntuosa y recargada, y de tales dimensiones que ni siquiera desde el extremo de la plaza, que queda por ella obstruída, es posible hacerse cargo de su conjunto; fórmanla muchas conchas colocadas unas sobre otras y separadas por galerías, estando entre ellas intercaladas estatuas y figuras de animales que arrojan chorros de agua en diferentes sentidos. La plaza de Bologni está adornada con la estatua en bronce del emperador Carlos V, rey de Sicilia, obra excelente del siciliano Volsi. El Palacio Real, á pesar de su importancia, es de poco gusto, pues consiste en una masa enorme, cuyas partes, construídas en diferentes épocas, distan mucho de guardar armonía; flanquéanla dos baluartes con piezas de artillería. Lo más notable que en el palacio existe es la capilla edificada por el rey Rogerio en 1129, digna de verse por la profusión de sus arabescos, sus groseros mosaicos, y por su arquitectura de estilo gótico con mezcla del griego usado en la Edad Media. En la parte superior hállase el Observatorio, construído en 1791, y desde él, en 1801, el célebre presbítero Piazzi descubrió el planeta á que dió el nombre de Ceres.

El domo ó la catedral es el mejor monumento gótico de Sicilia; su fundación data de 1166 y se le compara con los más bellos edifs. de Córdoba y Granada; su parte interior, empero, no corresponde, á pesar de su riqueza, á la hermosura exterior, y en ella, como en todas las iglesias italianas, vense prodigados el mármol, el granito, el pórfido, el jaspe, el alabastro y el lapislázuli. Después de la catedral es notable la iglesia de Jesús, así por su arquitectura y las materias preciosas que la adornan como por los cuadros y bajos relieves. El mejor paseo de Palermo es el de la Marina, á orillas del mar, que concluye en el de Flora, ya citado, el cual se extiende hasta el Botánico, en el que se encuentran 4000 plantas exóticas, y encima un edif. destinado á cátedras de Historia Natural.

El Arsenal está al N. de la c.; de la parte del S.E. arranca el muelle principal, que se proyecta cerca de 800 m. al S. hasta alcanzar fondo de 18 m.; abriga del E. un espacio bastante grande para todas las necesidades del comercio, y está defendido por una batería al S. y un fuerte al N. A una milla más al N. está el fuerte Arenella, que protege igualmente el puerto; entre ambos fuertes se abre la bahía pedregosa de Acqua Santa, sobre cuya playa están el lazareto y diferentes construcciones. Hay un desembarcadero en la parte del N. del puerto, y por el lado del O. una escollera, sobre la que asientan los carriles del camino de hierro. La cala Felice, que tiene 0,25 milla de seno al S.O. y un cable de ancho con 3,6 y 5,5 m. de fondo, se ensena entre la ciudadela y el fuerte de la Garita, en el ángulo N.E. de la c. La caseta de la Sanidad está por su parte del E. con su embarcadero. Mal fondo de piedra, sobre el que rompe la mar gruesa con los vientos de fuera, se extiende desde el seno Felice, á lo largo de la costa del puerto, hasta el muelle del camino de hierro, y desde el fuerte de la Garita va á 2 cables del lado del S. de la entrada del puerto hasta el fondo de dicha cala. Una cadena de piedras rodea la Marina y se extiende 0,75 milla al S. hasta el puerto de San Erasmo, prolongándose para afuera con mal fondo y sondas desiguales hasta una distancia de más de 0,5 milla al E. Un muelle se apoya en el fuerte de la Garita y protege esta ensenada contra la mar de fuera: corre 250 m. al N.E. y después 360 al N.; esta última parte forma un rompeolas que se une con el fuerte. Los extremos de este rompeolas están señalados por boyas rojas y blancas con asta y bola blanca, y de noche por una luz verde encima. Hay los siguientes faros: sobre el Cabo Gallo una torre de 7,7 m., con una torrecilla amarilla que deja ver una luz fija, blanca, elevada 45 m., y visible con atmósfera clara á 15 millas de distancia. Ilumina un arco de 215° entre el Cabo Zaffarano y la punta del Uomo Morto. A 190 m. próximamente del extremo del muelle N., en una torre redonda y blanca, se enciende una luz fija, blanca variada por destellos blancos cada dos minutos, la cual se eleva 20 m. sobre el terreno y es visible, con tiempo claro, á una distancia de 13 millas. A 32 m. de la extremidad del muelle prolongado se presenta otra luz fija, roja, á 11 metros de altura sobre el mar y visible á 2 millas próximamente. En la extremidad N. del muelle del S. se enciende sobre una columna de hie-

no una luz fija, verde, que se distingue á 2 millas de distancia.

Los principales artículos de exportación por el puerto de Palermo son zumaque, cereales, aceite, azufre, naranjas, limones y otras frutas; vino, pescado salado, maná y pastas alimenticias. Las importaciones son azúcar y otros productos coloniales, tejidos, hierro, maderas de construcción, loza, hulla y varios artículos manufacturados. Hay pesqueras de atún, que emplean de 900 á 1 000 embarcaciones. La industria local está representada por algunas sederías, tejidos de lino amarillento, pasamanería de oro y plata y artículos de coral.

Al N. de Palermo y en el monte Pellegrino se halla la cueva de Santa Rosalía, á donde se va en romería los días 11 á 15 de julio; al O. se ven los restos de dos palacios normandos del siglo XII: la Ziza y la Cuba.

Hist. – Palermo fué en su origen una colonia fenicia, y después cap. de los cartagineses en Sicilia. Su puerto tenía ya entonces gran importancia, á lo que debe su nombre griego, πανορμος, *todo puerto*. Resto del antiguo puerto es el Porto Vecchio ó la Cala. En 254 a. de Jesucristo cayó *Panormo* en poder de los romanos; tres años después Cecilio Metelo derrotó ante los muros de la c. á los cartagineses. En 440 después de J. C. la tomaron los vándalos de Genserico, que la cedieron á los godos, á quienes se la quitó Belisario en 534. Perteneció al Imperio de Oriente hasta que los árabes la conquistaron en 831. En 1027 los normandos expulsaron á los árabes;

Catedral de Palermo

en 1194 pasó á poder del Imperio alemán y adquirió gran fama en los días de Federico II. En Palermo empezó la matanza de franceses conocida con el nombre de Vísperas Sicilianas. En 1676 una escuadra holandesa fué incendiada en el puerto de Palermo por el duque de Bivona. Cuando los franceses dominaron en Nápoles, el rey Fernando IV refugióse en Palermo bajo la protección de Inglaterra. En 1848 Palermo se sublevó contra los Borbones, y al año siguiente entraron en ella las tropas reales. Garibaldi se apoderó de la c. en mayo de 1860.

– PALERMO: *Geog.* Puerto en la costa de Albania, Turquía europea, sit. cerca y al N. del Cabo Ketali. Está formado por una lengua de tierra montuosa que avanza una milla hacia el mar, y por un cerro elevado, cortado á pique, de forma de península, que de lejos presenta el aspecto de una isla. La bahía, cuya entrada está al S.E., tiene 400 m. de ancho, es bastante grande y dividida en dos puertos por una punta que desde su fondo arranca al S.O., y en la que hay un fuerte. El formado en la parte oriental, ó sea la bahía Kaka, es menos hondable que el del O., ó sea Palermo, en que se encuentran de 15 á 35 brazas en fondo fangoso; ofrecen ambos magnífico abrigo para toda clase de vientos, excepto el S.E., pero tienen el inconveniente de que aumenta el fondo con tanta rapidez hacia la boca que las anclas garran fácilmente. Cerca del fuerte existe una población de unas 400 casas y un alminar rodeado por un muro arruinado.

– PALERMO (GOLFO DE): *Geog.* Golfo del Mar Tirreno, en la costa N.O. de Sicilia. Se abre entre el Cabo di Gallo, que se halla situado al N. del monte Pellegrino, y el Cabo Mongerbino, que es el promontorio occidental del monte Catafalno, ó sea en una línea de 15 kilómetros O.N.O.-E.S.E., con desarrollo de costa de 23 y una profundidad de 4 ½. Traza un ángulo recto redondeado en el vértice. Sus orillas son acantiladas, con fondo de 55 m. á cosa de una milla de la playa. Desde el Cabo Mongerbino la costa vuelve al S.O. ¼ S. durante una milla, hasta San Isidoro; desde allí 3,5 millas al O. ¼ S.O. hasta la punta y torre de Corsaro; luego 2,5 millas al N. hasta la batería de Sant Erasmo, cerca del principio de la c. de Palermo. La población de Ficarazzi está á 0,5 milla de la costa, sobre la orilla O. del río del mismo nombre, que desemboca á una milla más allá de San Isidoro. Entre las colinas, cuyas cimas se elevan de 497 á 816 m., y sus escarpadas pendientes que llegan hasta 1,5 milla de la playa, se ven quintas, poblaciones y una comarca bien cultivada. El camino de hierro de Palermo pasa cerca de Ficarazzi y contornea por el N.E. á Baglieria, prolongándose á corta distancia de la playa de Santa Croce. El río Oreto, que corre al S. de Palermo, se atraviesa por un puente de dos arcos cerca de su embocadura. Próximamente á una milla de Gallo se halla una punta baja, saliente, con una torre llamada Mondello; en la costa S. de esta punta hay una batería y se ven otras construídas á una ó dos millas más adentro; desde allí la costa corre hacia el S. durante 3,5 millas hasta el puerto de Palermo. La montaña Pellegrino, de 535 m. de altura, se eleva sobre la misma costa, y es notable por su aislamiento y aspecto pedregoso. Entre la mesa de piedra que forma el Cabo Gallo y la montaña está el valle Conca d'Oro, que se termina por una playa de arena de 0,75 milla de long., llamada bahía Mondello.

PALERO: m. El que hace palas.

– PALERO: El que las vende.

– PALERO: El que ejerce el arte ú oficio de la Palería.

– PALERO: *Mil.* Soldado que trabajaba con pala, como ahora los gastadores.

PALERU: *Geog.* Río de la India. Nace en el Elgondah, atraviesa de O. á E. el dist. de Nellore en su parte septentrional, entre el Musi al N. y el Maneru al S., y desagua, después de un curso de 100 kms., en el Golfo de Bengala, en los 15° 19′ lat. N. Hay en la India otros dos ríos de igual nombre, uno en el dist. de Karmul y otro en el del Godaveri.

PALES: m. *Astron.* Asteroide número cincuenta, descubierto por el astrónomo Goldschmidt en el Observatorio de París el día 19 de septiembre de 1857. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 11.ª magnitud; efectúa su revolución alrededor del Sol en unos cinco años y medio, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 3° 8′. Su órbita fué calculada por Powalky.

– PALES: *Zool.* Género de arácnidos del orden de las arañas, familia de los saltícidos, caracterizado por tener el primero, tercero y cuarto pares de patas casi iguales y el segundo más corto; coselete más largo que ancho, truncado por delante, plano y liso por encima y con la cabeza poco marcada; el abdomen oval, alargado, algo aplastado por encima y más largo que el coselete.

El tipo de este género, muy afín al género *Atta*, del cual le separó Koch, es el *Pales crucifera* Walck., araña de pequeño tamaño y color pardo, con los fémures amarillos y los tarsos anillados; el abdomen lleva una línea blanca á lo largo, cruzada por otra transversal de igual color; vive debajo de las piedras, y sólo sale en verano en los momentos de más calor. Se encuentra esta especie en toda Europa.

PALESTINA: *Geog.* País de la costa S.O. de Siria, inmediato al Egipto y habitado en otro tiempo por los filisteos; los griegos y romanos extendieron su nombre á toda la región ocupada por los hebreos. Bajo tal concepto la Palestina estaba limitada al N. hacia la Fenicia y la Siria por el río Leontes, el Líbano y la parte del Ante-Líbano, donde nace el Jordán; al O. por el Mediterráneo, hasta la frontera de Egipto; al S.O. por la Arabia Pétrea, hasta el S. del Mar Muerto; al S.E. por el torrente del Arnón, que la separaba de la Arabia Desierta, y al E. por el desierto de Siria.

En pocas líneas ha descrito Maspero la configuración general de este país. Sobre el flanco occidental del Hermón, en el extremo meridio-

nal del Ante-Líbano, empieza un valle que no tiene parecido con ningún otro del mundo; es un desgarrón producido en la superficie de la tierra por las acciones volcánicas; una ancha hendedura abierta en los tiempos más remotos y que no se ha cerrado jamás. El Jordán, que le riega, forma, á poca distancia de su nacimiento, un lago, el de Merom, cuyo nivel es el mismo del Mediterráneo. Pero á partir de este punto el valle se va hundiendo, por decirlo así, en la tierra; el río baja del lago de Merom al de Genesareth y de éste al Mar Muerto, donde alcanza la mayor depresión, 419 m. bajo el nivel del Mediterráneo. Al S. del Mar Muerto el valle se cierra y va elevándose hasta una altura de cerca de 500 m. antes de venir á terminar á orilla del Mar Rojo. Nada tan desemejante como las dos orillas del Jordán. Al E. sube el terreno bruscamente á una altura de cerca de 1000 m. como una muralla á pico, que corona una inmensa meseta ligeramente ondulada, entrecortada por bosques y pastos, por la que corren los afls. del Jordán y del Mar Muerto, el Yarmuk, el Jabbok y el Armón. Al O. se ven masas confusas de colinas cuyas pendientes están cubiertas de pobre vegetación, aunque producen el trigo, el olivo y la higuera. Un ramal destacado de la cordillera principal algo al S. del lago de Genesareth, el Carmelo, se eleva hacia el N.O. y va derecho al mar. Al N. del Carmelo, la Galilea tiene abundantes aguas y verdes campiñas; en las granjas hay viñas é higueras, y en los jardines manzanos, nogales y granados; el vino era excelente, y aún se puede juzgar por el *safed* que recogen los judíos. Al S. la comarca se divide naturalmente en tres zonas paralelas. La primera es una playa alternada por dunas y pantanos; después hay una extensión de llanuras con algunos bosques, regadas por ríos obstruídos por cañaverales, y por fin la montaña. La región de las arenas es susceptible de cultivo, y las c. que contiene, Gaza, Jaffa y Achdod, están rodeadas de bosques de árboles frutales. Las montañas, verdes todavía en ciertos sitios, van siendo cada vez más desnudas, según se avanza hacia el S. Los valles carecen de agua; su suelo, árido y abrasado, pierde poco á poco la fertilidad y se confunde insensiblemente con el desierto. Desde allí hasta el Mar Rojo no se encuentran más que desiertos arenosos, cortados por barrancos que son el lecho de torrentes secos y dominados por macizos volcánicos, al E. el Seir y al O. el Sinaí. Las lluvias primaverales desarrollan durante algunas semanas una vegetación precoz, suficiente para las necesidades de los nómadas y sus rebaños.

A uno y otro lado del Jordán, las montañas, hundidas por la acción volcánica, pertenecen á la formación caliza cretácea; la caliza numulítica del plioceno se ve en los montes Carmelo, Ebal y Garizim. Esta formación cretácea que sigue el Jordán por la orilla izq., desde el Yarmuk al Mar Muerto, desaparece más al E., donde los basaltos del Haurán continúan por el S. En la otra orilla se encuentran rocas plutónicas y volcánicas en los montes de Gelboe y en la meseta de El-Ahma, al O. del lago de Tiberiades. Las formaciones recientes, sean aluviones fluviales y lacustres, sean dunas, cubren todo el valle del Jordán y las llanuras de Filistea y Sarón hasta el Carmelo. Las cercanías del Mar Muerto producen muchas substancias minerales, como la sal, el azufre y el asfalto, pero se explotan en pequeñas cantidades á causa de la dificultad de los transportes. Los flancos de los montes del S.O. contienen minas de sal gema. También hay hierro y cobre en la Baja Galilea y en toda la Palestina. Se han sentido en este país casi todos los terremotos de la Siria; en tiempo de Herodes, en el de Justiniano, en 1202 cuando la sacudida se extendió hasta el Egipto, en 1759 y 1837, año en que Tabariéh, Safed y otras aldeas de la Galilea fueron casi destruídas.

El clima es el de la zona subtropical. Difiere del de Siria en razón á la gran llanura costera y á la depresión del Jordán, que determinan importantes contrastes climatológicos. Naturalmente, la región vecina al mar es más cálida que la montaña. La temperatura media anual es de 21°, con las extremas entre 10 y 30. Sólo se conocen dos estaciones, verano é invierno, siendo éste el período de los fríos y las lluvias, que empiezan hacia fin de octubre y caen con abundancia en diciembre y enero, mientras nieva en la montaña. Se han conocido inviernos excepcionales. En 1753 las nieves cubrieron gran parte de la montaña y el frío hizo muchas víctimas en los alrededores de Nazareth; en 1797 las colinas de Jerusalén aparecieron blancas durante doce ó trece días, y en 1844 se vió nevar en los meses de marzo y abril. La sequía viene con los vientos del verano, que soplan del S.E. y S. abrasando la vegetación. Con los vientos del O. y S.O., que traen la lluvia, se moja la tierra por primavera cubriéndose de verdura.

En los montes y bosques el árbol dominante es la encina; la zona de los cedros está más al N., en el Líbano. Los plátanos y sicomoros abundan en los oasis de la llanura. Además de los árboles frutales de la zona templada, manzano, peral, nogal, cerezo y almendro, tiene la Palestina la higuera salvaje ó sicomoro, de madera ligera, que se empleaba en Egipto para ataúdes por lo bien que se conserva; granados, naranjos, limoneros, con sus variedades el cidro y el alfónsigo, cuyos frutos son sin duda los *botnim* que Jacob envió como regalo á Josef en Egipto; y el olivo, al que Plinio atribuía una vida de doscientos años; también hay *nabkas*, árboles espinosos que alcanzan la talla de las encinas en el oasis de Ramléh, y no son más que arbustos al N. de Jericó, donde forman un bosque en miniatura con pequeñas acacias. El *zakkum* es una especie de ciruelo de cuyo fruto se extrae el aceite tan estimado por los árabes para las heridas. Las habas y las famosas lentejas de Esaú son las leguminosas más comunes. El añil crece sin cultivo en las orillas del Jordán. En los terrenos secos y pedregosos, y á veces entre las ruinas, nace una planta aromática de la familia de las Labiadas, el orégano, el *sahtar* de los rabinos árabes y el *esob* de la ley de Moisés. Las viñas producen racimos y granos enormes; las mejores cepas se encuentran alrededor de Hebrón, en el antiguo país de Judá. Los cereales son el trigo, la cebada y el arroz, que se cultiva cerca del lago de Huléh.

El león ha desaparecido, pero todavía se encuentran onzas y panteras en los parajes desiertos de las montañas; los osos han emigrado hacia las soledades de los montes Hermón y á la Siria. Hay jabalíes en las espesuras del Hermón, del Tabor y del Carmelo, y hienas y chacales que rondan cerca de las aldeas. También se cría el ciervo común, la gamuza, la gacela y el antílope. La fauna doméstica es inferior á las especies congéneres del Occidente y del Asia Menor. El toro de las cercanías de Jerusalén es flaco y ruín; hacia el monte Tabor, en el valle alto del Jordán y en el Trans-Jordán al N. de Yarmuk es de mayor tamaño y más robusto. Los búfalos de la costa tienen la misma talla que los de Egipto; abundan mucho las cabras y carneros, y se encuentran hermosos camellos en la cuenca oriental del Jordán; en el resto del país son flacos y pelados, pero muy duros para la fatiga. Los mejores caballos vienen de la Arabia; los asnos del país son muy buenos. Se ha dudado mucho tiempo de que el cocodrilo perteneciera á la fauna palestina, pero el testimonio de algunos viajeros y el envío de algunos saurios disecados á los Museos de Londres resolvió el problema. El Nahr-es-Zerka del monte Carmelo tiene bien aplicado el nombre de *Frumen Crocodilum* que le dió Plinio; también en el Nahr-Falck hay saurios de la misma especie; los cocodrilos de Palestina sólo tienen $1^{m},50$ de largo. La fauna fluvial y lacustre ofrece carácter más bien egipcio que asiático.

Se calcula la población en unos 650 000 habitantes, que están repartidos en 1316 aldeas y 14 c., que son: San Juan de Acre, Chefa, Anir, Haifa, Nazareth, Safed y Tabariéh, dependientes del bajalato de Saida; y Yenin, Gaza, Hebrón, Jaffa, Jerusalén, Ludd, Naphis y Ramléh, que forman el bajalato de Jerusalén. Las últimas evaluaciones del gobierno turco dan para las dos Palestinas menor cifra: 1.° cantones de Hebrón, Jerusalén y Jaffa, del dist. de El-Kods ó Jerusalén, cerca de 276 localidades y 24 000 casas ó familias; 2.° cantones de Es-Salt y Aylun y Naplus y Yenín, del dist. ó Sanyak de Belka, 317 localidades y 11984 casas; 3.° cantones de Haifa, Akka (Acre) y Safed, del dist. ó sanyak de Akka, 160 localidades y 11023 casas. En total 753 localidades y 54 007 casas, que en el total oficial llegan á 54 237. Tomando por término medio cinco personas por casa, dan 270 035 habits. con una densidad de 10,6 por km.², sin contar los beduínos. La población étnica está compuesta desigualmente por dos elementos distintos: los siro-árabes ó *fellahin* de las aldeas y caseríos, y los beduínos ó nómadas. En algunas c., como Gaza, se ven al lado de la casa del ciudadano la barraca del felláh y la tienda del beduíno (Vivién de Saint-Martín).

Hist. – El nombre de Palestina, derivado del hebreo por el griego y el latín, es el de los filisteos, los pelechtim ó plichti, es decir *los emigrantes*, que la Biblia llama algunas veces crethi, confirmando la hipótesis de que vinieron de Creta por Egipto. Los asirios los llamaban también palastav ó pilista, lo mismo que los egipcios, de quienes pasó el nombre á los griegos, con la forma philistia. Herodoto, y luego Josefo, lo aplicaban sólo á la costa; los romanos llamaron Palestina-Siria, y luego simplemente Palestina, á toda la cuenca del Mar Muerto entre el Líbano y la península de Sinaí. El nombre más moderno de Tierra Santa no tiene más significación que la histórica que le dieron las Cruzadas.

El país, á la llegada de los hebreos, estaba ocupado por pueblos cananeos, á los que se atribuyen los dólmenes descubiertos en el Transjordán. Habían sufrido invasiones de egipcios y pueblos asiáticos cuando llegaron los israelitas, que los expulsaron ó sometieron, aunque algunos quedaron independientes, como los fenicios al N. y los filisteos al S. Los conquistadores dividieron el país en 12 tribus: la de Leví, encargada exclusivamente del sacerdocio, no tuvo porción alguna de territorio, pero en cambio tenía c. diseminadas en las demás tribus; la de Manasés fué dividida en dos, una al E. y otra al O. del Jordán. En las fronteras habitaban al S. los idumeos y los amalecitas; al E. los maobitas, madianitas y ammonitas. A partir de la conquista de Josué la historia de Palestina es la de los hebreos. Extiéndese desde el Eufrates al Mar Rojo con David y Salomón; á la muerte de éste vuelve á sus antiguos límites, y se debilita más aún á la división del país en dos reinos, Judá é Israel. Por la ruina de estos reinos desapareció la división en tribus, y desde la vuelta del cautiverio de Babilonia hasta la muerte de Herodes estuvo dividida en cuatro provs.: Galilea, Samaria y Judea al O. del Jordán, y Perea al E. Después de la muerte de Herodes se repartió el reino entre sus tres hijos, pero la Samaria y la Judea fueron unidas después del año 6 de J. C. al Imperio romano, incorporadas á la Siria y administradas por un procurador dependiente del gobierno de esta prov. La Galilea tuvo la misma suerte en el año 34. Herodes Agripa II reunió todo el antiguo reino de Herodes. La Judea volvió á ser gobernada por procuradores en el año 44. En tiempo de Vespasiano formó una provincia independiente de Siria. En el siglo IV estaba dividida en cuatro provs. dependientes de la diócesis, prefectura é Imperio de Oriente: 1.ª, Palestina I, cap. Cesárea, con la Samaria, la Judea propia y la Pentápola; 2.ª, Palestina II, capital Scitópolis, con la Galilea, la Gaulonítida y la Decápola; 3.ª, Palestina III ó Salutaria, capital Petra, con la Idumea y la Arabia Petrea; 4.ª, Arabia, cap. Bostra, con la Moabítida, la Ammonítida, la Perea y la Batanea. La Abilena, la Traconítida y la Iturea fueron reunidas á la prov. llamada Fenicia del Líbano, y la costa septentrional de Palestina, comprendiendo á Tolemaida, á la Fenicia marítima. Conquistada por los árabes de Palestina al O. del Jordán, formó luego de la primera cruzada el reino de Jerusalén, que se dividió en cinco principados feudales: 1.° Dominios propios del rey, las c. y distritos de Jerusalén, Naplusa, Acre y Tiro. 2.° primera gran baronía, con los condados de Jaffa y Ascalón y los señoríos de Rama, Mirabel é Ibelín. 3.° Segunda gran baronía, el principado de Galilea. 4.° Tercera gran baronía, con los señoríos de Sidón, Cesárea y Bethsan. 5.° Cuarta gran baronía, con los señoríos de Krak, Hebrón y Montreal. Reconquistada por Saladino en 1187, perteneció la Palestina á los soldanes de Egipto hasta que Selim I la reunió al Imperio otomano. Hoy está comprendida en el gobierno de Siria, con los dists. de Gaza, Hebrón, Lud y Ramléh, Jaffa, Naplusa, Sefuriyé, Yenín y Beisán, Haifa, Acre, Nazareth, Tabariéh y Safed; los siete primeros forman el vilayato de El Kods ó Jerusalén. Al E. del Jordán se hallan los dists. del Jordán, Aylún, Belka-es-Salt y Kerak; en la Arabia Petrea el de Maán.

PALESTINO, NA (del lat. *palaestinus)*: adj. Natural de Palestina. U. t. c. s.

— PALESTINO: Perteneciente á este país de Asia.

PALESTO (del gr. παλαιστής, luchador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cucuyidos, tribu de los cucuyinos. Los caracteres mas importantes de este género son: menton corto, cóncavo, estrecho y ligeramente escotado por delante, con sus ángulos anteriores agudos; lengüeta bilobada; lóbulos delgados y divergentes; último artejo de los palpos cilíndrico y truncado en su extremo; mandíbulas variables segun el sexo: las de los machos de la longitud de la cabeza, delgadas, bruscamente encorvadas hacia dentro, bífidas y provistas de un fuerte diente interno en su base; las de las hembras cortas, muy robustas, arqueadas y tridentadas en su extremidad; labro oculto debajo del epistoma; cabeza transversal, sin cuello posteriormente, con el epistoma muy saliente entre las mandíbulas, provisto de una espina detrás de cada ojo; antenas medianas, con sus últimos artejos moniliformes; ojos globulosos y salientes; protórax transversal, denticulado sobre los lados, estrechado en su base; sus ángulos salientes; escudo transversal; élitros largos, paralelos, redondeados y sillonados á poca distancia de sus bordes laterales; fémures muy fuertes; tibias rectas, terminadas por una espina muy pequeña; el primer artejo de los tarsos de la longitud de los siguientes; cuerpo muy deprimido.

De este género no se conoce mas que una especie del Brasil, muy rara en las colecciones (*Palestes bicolor* Perty), que, ademas de las mandíbulas, el macho difiere de la hembra en que los ángulos anteriores de su protórax son mucho más salientes y sus tarsos más robustos.

PALESTRA (del lat. *palaestra;* del gr. παλαίστρα, de παλαίω, luchar): f. Sitio ó lugar donde se lidia ó lucha.

> En triunfal circo luego
> El polvo coronó de la PALESTRA.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

— PALESTRA: fig. poét. La misma lucha.

> PALESTRA es vocablo griego, é quiere decir en romance lucha... De aquí los poetas significan por PALESTRA la lucha.
>
> *El Comendador Griego.*

> ... ¿quién podrá considerar aquellos valientes paladines ejercitando los únicos talentos que daban entonces estimacion y nombradía en una PALESTRA tan augusta? etc.
>
> JOVELLANOS.

— PALESTRA: fig. Sitio ó paraje público en que se celebran ejercicios literarios ó se discute ó controvierte sobre cualquier asunto.

> Rivadesella es el único que se ha presentado á la PALESTRA para disputar á Gijon la gloria de ser el mejor puerto de Asturias.
>
> JOVELLANOS.

— PALESTRA: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los meloidos, tribu de los cantaridinos. Los caracteres más importantes de este género son: lengüeta bilobada; sus lóbulos anchos y redondos; el último artejo de los palpos labiales casi cónico y el de los maxilares deprimido y oval; mandíbulas cortas, muy arqueadas; labro transversal, redondo por delante; cabeza trígona, muy corta; ojos medianos, estrechos, transversales, casi enteros; antenas un poco más cortas que el cuerpo, con los artejos muy variados en magnitud; protórax pequeño, casi cuadrado, con sus ángulos anteriores escotados, acanalado y desigual por encima; escudo mediano; élitros muy largos, deprimidos, un poco ensanchados posteriormente, no dehiscentes en su extremo; fémures robustos, comprimidos; espolones de las tibias posteriores cortos, robustos, iguales; tarsos más largos que las tibias; sus escudetes hendidos; la división inferior delgada y la superior pectinada; cuerpo glabro por encima.

La forma notable de las antenas constituye el carácter más esencial de este género. Este no contiene más que un gran insecto (*Palestra rubripennis* Castel.), de Australia, de un negro brillante por debajo, con los élitros de un rojo leonado mate, granulosos, y presentando cada uno tres bandas finas y salientes.

PALÉSTRICO, CA (del lat. *palaestrĭcus*): adj. Perteneciente á la palestra.

PALESTRINA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Roma, Italia, sit. en la pendiente de una colina, cerca de las fuentes del Anecio, 9000 habits. Sede de uno de los seis obispados suburbicarios cuyo titular es de derecho cardenal de la Iglesia romana. Es la antigua Preneste, citada por Horacio; ha sido destruída muchas veces. La c. actual ocupa el emplazamiento de un inmenso templo de la Fortuna que construyó Sila, donde se halló un notable mosaico. En el siglo XIV, habiéndose forticado los Colonna en esta c., fué destruída por los Papas Bonifacio VIII y Eugenio IV. Poco después se repobló.

— PALESTRINA (JUAN PIERLUIGI, apellidado de): *Biog.* Célebre compositor italiano. N. en Palestrina, pequeña ciudad de los Estados romanos, en 1524. M. en Roma á 2 de febrero de 1594. En 1540 se trasladó á Roma para continuar sus estudios. En aquella época los mejores músicos de las capillas principales eran franceses, belgas ó españoles. Pierluigi de Palestrina entró en la escuela que había establecido Claudio Goudimel, á la que asistían gran número de discípulos. Después de estar muchos años con su maestro, Palestrina fué nombrado en 1551 maestro de los monacillos de la basílica de San Pedro del Vaticano con el título de *maestro de capilla*, siendo el primero que llevó este título, según consta en los registros que se conservan en los archivos. En 1554 publicó su primer libro de misas, que contiene cuatro á cuatro voces y una á cinco. El Papa Julio III, á quien el autor había dedicado la obra, quedó tan complacido de su mérito, que quiso recompensarle admitiéndole como capellán chantre de la capilla pontificia, dispensándole del examen exigido por los reglamentos. En 13 de enero de 1555 Palestrina tomó posesión de su nuevo cargo á pesar de las dificultades que le opusieron los demás chantres. Cinco semanas después murió Julio III; y deseando Paulo IV reformar el clero de la corte de Roma, empezó por fijar la atención en su capilla. Supo que á pesar de que los reglamentos exigían que los chantres fueran sacerdotes había tres que eran casados, uno de los cuales era Palestrina, y por un decreto concebido en los términos más duros ordenó su inmediata expulsión, por cuanto declaraba que su presencia en el Colegio era un gran motivo de escándalo. En vano se le representó que ellos habían dejado colocaciones ventajosas para entrar en la capilla y que su nombramiento era para toda su vida; el Pontífice permaneció inflexible, y sólo accedió á que se pasara una pensión de 6 escudos mensuales á cada uno de los músicos eliminados. El pobre Palestrina, que tenía cuatro hijos y que había creído asegurada su existencia, cayó enfermó á causa de la impresión que le produjo tan rudo golpe. En su desgracia fué visitado por sus antiguos compañeros, que, deponiendo el odio que le habían profesado, se mostraron ardientes admiradores de su genio. Cuando recobró la salud se le ofreció la plaza de maestro de capilla de San Juan de Letrán, de la que tomó posesión en octubre de 1555, y que desempeñó hasta 1561, en que pasó con el mismo cargo á Santa María la Mayor. Diez años tuvo á su cargo este empleo, y este período es el más brillante de la vida del gran maestro y una de las épocas más notables de la historia del Arte. Su nombre fué conocido con la publicación del primer libro de misas, y al mismo tiempo publicó un libro de madrigales á cuatro voces, que causó profunda sensación por la gracia, la claridad, la elegancia del estilo, y sobre todo por la acertada unión entre la letra y la música. En los cinco años que estuvo en San Juan de Letrán compuso gran número de hermosas obras, entre ellas sus admirables *Improperia*, del oficio de la Semana Santa. Estando en Santa María la Mayor puso el sello á su nombradía con un esfuerzo de su ingenio, al conservar la música en las iglesias católicas en el momento mismo en que la autoridad eclesiástica había resuelto introducir una reforma que se había hecho necesaria. Una comisión nombrada por Paulo IV acordó que se encargara Palestrina de componer una misa que pudiera conciliar las exigencias del arte con la majestad del culto divino, y que si conseguía esto continuaría la música en la Iglesia, debiendo desterrarse en el caso contrario y emplearse únicamente el canto llano. Palestrina escribió al efecto tres misas á seis voces, de las cuales las dos primeras fueron consideradas excelentes, pero la tercera fué [illegible] por medio de una sublime inspiración, supo vencer las dificultades del problema que se le había propuesto. [illegible], y los que la oyeron quedaron igualmente admirados, y se decidió que continuase la música en la Iglesia católica apostólica y romana, y que de allí en adelante las tres misas de Palestrina, y en especial la tercera, sirvieran de modelo á todas las composiciones [illegible]. Esta tercera misa, titulada *Misa del Papa Marcelo*, fué oída por Pío IV, el cual nombró al autor compositor de la capilla pontificia y le aumentó en algo la corta asignación que Paulo IV le había concedido. En 1569 publicó un segundo libro de misas, que dedicó al rey de España, Felipe II, haciendo otro tanto con el libro tercero que dió á luz al año siguiente. A partir de esta época, las obras de Palestrina se publicaron con actividad y se multiplicaron las ediciones por el afán que había de poseerlas. En 1571 dejó á Santa María la Mayor para volver á San Pedro del Vaticano, en donde permaneció hasta el fin de sus días; pero el corto sueldo que tenía le obligó á aceptar el cargo de maestro de música del Oratorio, que le ofreció su amigo y confesor San Felipe de Neri, fundador de la Orden. Palestrina compuso para esta congregación gran número de motetes, salmos y cánticos espirituales. También se encargó de dirigir la escuela de Contrapunto que había establecido en Roma Juan María Nanini, en la que había tenido discípulos muy notables. Por último, el Papa Gregorio XIII le encargó que revisara por completo el canto del *Graduale* y del *Antiphonario* romanos, trabajo inmenso en el que le ayudó su discípulo Juan Guidetti, y que no tuvo tiempo para terminar. Palestrina experimentó amargas penas. Habían muerto tres de sus hijos, á los que siguió su mujer en 1580, quedándole sólo un hijo que le proporcionó pocas satisfacciones. Nada era bastante para consolarle, ni siquiera el nombramiento de director de los conciertos del príncipe Buoncompagno, teniendo que añadir á sus tristezas el estado poco desahogado en que vivió continuamente á pesar de los diferentes cargos que desempeñaba al mismo tiempo. El mismo describió su aflictiva situación en la dedicatoria al Papa Sixto V del primer libro de sus *Lamentaciones*. Allí demuestra la necesidad en que estuvo de reclamar la protección de elevados personajes para publicar algunas obras que tenía preparadas y no lo había podido realizar por falta de medios. Sin embargo, no pudo llevar á cabo su proyecto, porque una enfermedad inflamatoria le obligó á guardar cama. Conociendo que se acercaba el fin de sus días llamó á su hijo, le dió su bendición y le dijo estas palabras: «Hijo mío, te dejo gran número de obras inéditas; gracias al Padre Abad de Baume, al cardenal Aldobrandini y al gran duque de Toscana, te dejo también lo necesario para imprimirlas; te recomiendo que se haga esto lo más pronto posible para la gloria del Muy Alto y para la celebración del culto en los santos templos.» La enfermedad hizo rápidos progresos y acabó con su existencia. Considerados en conjunto los grandes trabajos de Palestrina, se ve que modificó su talento durante el curso de su vida. Después de publicar su primer libro de misas procuró dar nuevo vuelo á su imaginación. Las penas que sufrió su espíritu dieron á sus ideas un carácter de melancolía que reflejaban sus *Improperia*. Los madrigales brillan por la misma perfección de detalles. Su estilo no varió por completo hasta que pasó desde la escuela antigua al de las misas del libro segundo, que contiene la *Misa del Papa Marcelo*, la más hermosa de todas, y con la cual el Arte se elevó á la mayor altura. El genio de Palestrina acababa de crear el único género adecuado á la majestad de la Iglesia; y aunque la posteridad ha dado magníficas composiciones, nada puede igualar el vigor, el acento profundo y sencillo, la ternura mística, la suavidad de sus cantos, que desplegando sus vastas ondulaciones elevan al alma á las regiones celestiales. Cherubini fué el primero que dió á conocer en Francia las obras del gran maestro y que explicó el espíritu y el mecanismo de su estilo. Entre las obras del que era llamado por sus contemporáneos *el príncipe de los músicos*, se hallan 13 libros de *Misas*, á cuatro, cinco, seis y ocho voces; 10 libros de *Motetes*; un libro

de *Himnos;* otro de *Ofertorios*; tres libros de *Lamentaciones*; un libro de *Magnificat; Letanías*, y tres libros de *Madrigales* á varias voces.

PALESTRINO: m. *Zool.* Género de insectos de la familia de los estafilínidos, tribu de los estafilininos. En este género de insectos el menton y la lengueta son desconocidos; el lóbulo interno de las maxilas es coriáceo y ciliado por dentro; el externo mucho más largo, estrecho y córneo; el último artejo de los palpos labiales más largo que el anterior, cilíndrico y truncado en su extremo; el segundo y tercer artejos de los maxilares casi cónicos; las mandíbulas robustas, provistas interiormente de dos dientes fuertes; labro transversal, bilobado, ciliado por dentro y córneo; ojos pequeños, no salientes; antenas medianas y filiformes; protórax la mitad más estrecho que los élitros, oblongo y muy convexo; élitros truncados por detrás, con sus ángulos externos redondeados; abdomen muy largo, casi cilíndrico; patas delgadas; tibias anteriores gruesas en su extremidad, lisas por fuera, las demás espinosas; tarsos anteriores muy pequeños, ligeramente dilatados, guarnecidos de largos pelos por debajo; los tarsos restantes deprimidos; sus cuatro primeros artejos decrecen gradualmente; cuerpo prolongado, lineal y alado.

Erichson ha descrito dos especies de este género, de las cuales una es el *Palæstrinus mutillarius* de las Indias orientales.

PALESTRITA (del lat. *palaestrita)*: m. El que se ejercita en la palestra.

PALESTRO: *Geog.* C. del dist. de Mortara, prov. de Pavía, Lombardía, Italia, sit. á orillas del Borgora, en el f. c. de Mortara á Vercelli; 4 000 habits. Victoria de los franceses sobre los austriacos en 30 y 31 de mayo de 1859.

– PALESTRO: *Geog.* C. de la prov. de Argel, Argelia, sit. en una colina junto á un recodo del Isser oriental, en el f. c. de Argel á Túnez; 800 habits. En 1871, 50 de sus habits., es decir, la mitad de su población de entonces, la mayor parte italianos del Tirol austriaco, fueron degollados por los árabes y los kabilas; un pequeño monumento conmemora esta matanza.

PALETA: f. d. de PALA.

> ... ¡dónde están los rasgos distintivos de una *Lavandera* española! La lejía, la PALETA, la tabla, el jabón ¿bastan por ventura, á imprimir carácter en una mujer?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PALETA: Tabla pequeña ovalada ó cuadrada, sin mango y con un agujero á un extremo de ella, por donde mete el pintor el dedo pulgar izquierdo para mantenerla con él. Tiene dispuestos en ella y colocados por su orden los colores para pintar.

> La PALETA (que el italiano llama *tavolozza*) es para poner los colores puros y simples por su orden.
>
> ANTONIO PALOMINO.

– PALETA: Instrumento de hierro que consta de un como platillo redondo y un astil largo, y sirve en las cocinas, especialmente de comunidades, para repartir la vianda.

– PALETA: Badil, ú otro instrumento semejante con que se revuelve la lumbre.

> ... desleída la cal en un gran caldero ó tina de agua, se pone dentro el trigo en un canasto, y se revuelve bien con PALETA ó badila.
>
> OLIVÁN.

– PALETA: Plancha, regularmente en figura de hoja de hiedra, de la cual se valen para trabajar con la cal, por no poderse con las manos como con el yeso.

> Finalmente, aún no limpia la PALETA (dicen los albañiles) ni bien tejado lo que había de ser iglesia, se hubieron de pasar víspera del Angel.
>
> FR. ANGEL MANRIQUE.

– PALETA: PALETILLA, omoplato.

> Cada una de estas PALETAS de por sí es desigual y muy diferente por todas partes.
>
> JUAN DE VALVERDE Y AMUSCO.

– PALETA: Cada una de las tablas de madera ó planchas metálicas, planas ó curvas, que se fijan en las ruedas hidráulicas para recibir la acción del agua.

– PALETA: Cada una de las piezas análogas de los ventiladores y de otros aparatos que reciben y utilizan el choque ó la resistencia del aire, ó sirven para ponerle en movimiento, girando ellos á impulso de otra fuerza.

– MEDIA PALETA: prov. *Ar.* Oficial de albañil que sale de aprendiz y no gana gajes de oficial.

– DE PALETA: m. adv. fig. Oportunamente, á la mano, á pedir de boca.

– EN DOS PALETAS: m. adv. fig. y fam. Brevemente, en un instante.

> ... y me mataré con mi padre *en dos* PALETAS; y me haré añicos.
>
> QUEVEDO.

> Que la espuela importa mucho,
> Y el metal no poco ayuda,
> Pues hace que *en dos* PALETAS
> Salgan todos gente ducha.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

PALETADA: f. Golpe que se da con la paleta.

– PALETADA: Trabajo que hace el albañil cada vez que aplica el material con la paleta.

– EN DOS PALETADAS: m. adv. fig. y fam. EN DOS PALETAS.

PALETAZO: m. Golpe de lado que da el toro con el asta.

PALETERO: m. *Germ.* Ladrón que ayuda á hacer pala.

– PALETERO: *Mont.* Gamo de dos años.

PALETILLA (d. de *paleta)*: f. OMOPLATO.

– PALETILLA: Ternilla en que termina el esternón y que corresponde á la región llamada boca del estómago.

> ..., por manera que lo que llaman la PALETILLA caída, es relajación y flaqueza en la boca del estómago.
>
> JUAN FRAGOSO.

– PALETILLA: PALMATORIA; especie de candelero bajo, con mango y con pie, generalmente de forma de platillo.

– CAERSE LA PALETILLA: fr. fam. Relajarse esta ternilla.

– LEVANTARLE á uno LA PALETILLA: fr. fig. y fam. Darle una grave pesadumbre, ó decirle palabras de sentimiento.

– PONERLE á uno LA PALETILLA EN SU LUGAR: fr. fig. y fam. Reprenderle agriamente.

PALETNOLOGÍA: f. V. PALEONTOLOGÍA.

PALETO (de *pala*, por la que forman sus astas): m. GAMO.

PALETO (del lat. *palla*, capa): fig. Hombre rústico, zafio.

PALETÓN: m. Parte de la llave, en que se forman los dientes y guardas de ella.

PALETOQUE (del hol. *paltsrok;* de *palster*, peregrino, y *rok*, traje): m. Género de capotillo de dos haldas como escapulario, largo hasta las rodillas y sin mangas. Lo usan en varias serranías, y antiguamente lo usaron sobre las armas los soldados.

> Tenía una arca vieja, y cerrada con su llave, la cual traía atada con una agujeta del PALETOQUE.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

PALETUVERIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rizoforáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia y Nueva Holanda, y son árboles con las hojas opuestas, enterísimas, lampiñas, con estípulas interpeciolares caedizas y las flores dispuestas sobre pedúnculos axilares, tri ó multifloros y sin brácteas; cáliz con el tubo en forma de peonza, soldado con el ovario, y el limbo hendido de 8 á 14 lacinias tan largas como el tubo; corola de igual número de pétalos, oblongos, bífidos, insertos sobre un anillo carnoso existente en la cima del cáliz; 16 á 24 estambres geminados y opuestos á los pétalos, con los filamentos filiformes, mitad más cortos que éstos y alternativamente uno más largo y otro más corto; anteras introrsas biloculares, lineales ú oblongas, agudas, insertas por la base y longitudinalmente dehiscentes; ovario ínfero, bi, tri ó cuadrilocular, con las celdas biovuladas; estilo filiforme y tan largo como los estambres, y estigma bi, tri ó cuadridentado. El fruto es coriáceo, en forma de peonza, coronado por el limbo del cáliz, con el ápice algo saliente y las semillas inversas que germinan dentro de él y están perforadas por la radícula, que es cilíndrica y alargada.

PALEYA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las liguliflorás, tribu de las chicoráceas, cuyas especies habitan en Europa y Asia media, y son plantas herbáceas, con las hojas pinnado-divididas y las flores en cabezuelas amarillas ó purpurescentes; cabezuelas multifloras homocarpas; involucro pluriserial, con las escamas exteriores cortas y flojas y las interiores iguales y rectas; receptáculo plano, con pelos pestañosos; corolas liguladas; aquenios casi iguales, picudos, sin alas, con arrugas transversales, con el pico generalmente más corto en los exteriores, y en los interiores largo, muy delgado y aleznado; vilanos iguales formados por varias series de pelos.

PALFURIANA: *Geog. ant.* Mansión en el camino romano que recorría la costa de Cataluña. Wesseling situó esta población en Vendrell, siguiendo Ceán su opinión; Cortés en Altafulla; Saavedra y F. Guerra en la ermita de Bará, junto al arco romano de su nombre, al S.O. de Vendrell, donde hay ruinas; pero Blázquez opina que se halla en Vendrell, donde coincide la distancia.

PALGALDUÁN: *Geog.* Una de las islas Calamianes, Filipinas; es muy pequeña y está al N. de la isla de Linacapán.

PALGAT: *Geog.* C. cap. de subdist., dist. de Malabar, Madrás, India, sit. al E.S.E. de Calicut, en el f.c. de Madrás á Calicut; 38 000 habitantes. Ocupa importante posición estratégica. Antiguo fuerte convertido en prisión. De 1768 á fines del siglo fué tomada y perdida por el rey de Maisur y los ingleses. Hoy tiene gran importancia comercial.

PALGU-TSO: *Geog.* Lago de la prov. de Tsang, Tibet, China, sit. al S. del valle del Drang-bo ó Bramaputra superior. Tiene unos 40 kms. de largo por 10 de ancho, y no se le conoce desagüe.

PALHUÉN: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Talca, Chile. Viene de las vertientes orientales y corre de N. á S. para reunirse con el Huenchullamí. Llámanlo también *Gualleco.*

PALI: adj. Dícece de un antiguo idioma de la India, derivado del sánscrito. Ú. t. c. s.

– PALI ó PALLI: *Geog.* C. del principado de Marvar ó Yodpur, Rayputana, India, sit. al S.S.E. de Yodpur, en la confl. del Pali con el Brandi, con ramal de f. c. que la enlaza al de Bombay al Rayputana; 50 000 habits. Antes de la apertura del f. c. era Pali el gran mercado, á que acudían los traficantes del Guyerat, de la cuenca del Ganges, del Sindhi y del Malva. Hoy conserva bastante importancia industrial y comercial; tienen fama sus camellos.

PALIA (del lat. *pallĭum*, cubierta, colgadura): f. Lienzo sobre que se descogen los corporales para decir misa.

> ..., lo cual todo será bien que ofrezcan al templo, para ornamentos, corporales, PALIAS... y otras cosas.
>
> *El Carro de las Donas.*

> ..., sobre todo hay una grande copia de corporales y hijuelas ó parvas PALIAS, fruteros y PALIAS grandes de hermosísimas labores, y matices.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– PALIA: Cortina ó mampara exterior que se pone delante del sagrario en que está reservado el Santísimo.

– PALIA: Hijuela con que se cubre el cáliz.

PALIACIÓN (de *paliar)*: f. Acción, ó efecto, de paliar.

> Somos obligados á no oir las misas de los amancebados, tan notorios, que por ninguna tergiversación, disimulación ó PALIACIÓN se puede encubrir.
>
> AZPILCUETA.

PALIADAMENTE: adv. m. Disimulada ó encubiertamente.

> ..., como comienza á juzgar que sus vicios son conformes con las leyes, entrégase á ellos, no ya tímida ni PALIADAMENTE, sino en público y sin velo.
>
> PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

PALIANO: *Geog.* C. del dist. de Frosinone, prov. de Roma, Italia, sit. á la izq. del Tolero; 5000 habits. Muralla del siglo XVI construída por los Colonna.

PALIAR (del lat. *palliare*; de *pallium*, capa): a. Encubrir, disimular, cohonestar.

> Los escribanos de estos pueblos, á quienes la distancia hace mas absolutos, toman de aquí una ocasion para hacer embrollos y composiciones con los reos, haciéndoles pagar á buen precio el favor de encubrir ó PALIAR sus delitos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Así procuran PALIAR en algun modo la contradiccion que se nota entre sus luces y su conducta.
>
> QUINTANA.

> ... descubierta en breve la mentira, sin recurso para PALIARLA, se convertiria contra el (contra el mentiroso) de una manera ignominiosa.
>
> BALMES.

PALIAR: Mitigar la violencia de ciertas enfermedades, principalmente de las crónicas é incurables, haciéndolas mas llevaderas.

> ... unos pocos individuos... lograron al menos PALIAR el mal, ya que no pudieron curarle del todo.
>
> JOVELLANOS.

PALIATIVO, VA (del lat. *palliatum*, supino de *palliāre*, encubrir, disimular): adj. Dícese de los remedios que se aplican á las enfermedades incurables, para mitigar su violencia y refrenar su rapidez. U. t. c. s. m.

– PALIATIVO: *Terap.* Los medicamentos paliativos constituyen el último recurso que debe emplearse cuando se han ensayado inútilmente los agentes *curativos*.

El método paliativo suele componerse de medios emolientes, refrigerantes, laxantes, calmantes, del reposo y de una alimentación apropiada. Por lo demás varía tanto como los casos que lo reclaman, según la naturaleza é intensidad del mal. Cuando el médico ha perdido toda esperanza de curar se impone (ya que otra cosa no pueda hacerse) detener los progresos inevitables del mal y calmar al dolor.

PALIATORIO, RIA: adj. Capaz de encubrir, disimular ó cohonestar una cosa.

> ..., porque aquello no es tan notorio, que no tenga muchas escusas PALIATORIAS.
>
> AZPILCUETA.

PALIBOTRA: *Geog. ant.* C. de la India, cap. de los Prasii ó Palibotri, sit. en la confl. del Ganges con el Erannoboas; tenía la figura de un paralelogramo y estaba rodeada por un foso de 600 pies de ancho y 60 de profundidad, y defendida por una muralla con 64 puertas flanqueada por 570 torres. Se encontraba en todo su esplendor en el año 605 de nuestra era, época en que la visitó el viajero chino Hi-Uen-Tsang; después desapareció, bien por una inundación del Ganges, ó bien por una invasión enemiga. Todavía se encuentran cerca de Patna importantes ruinas que llevan el nombre de Patelputer ó Pataliputra.

PALICI: *Geog.* Lago del dist. de Caltagirone, prov. de Catana, Sicilia, Italia, sit. al S. de Palagonia. Las dimensiones de este lago varían según la mayor ó menor abundancia de lluvias; á veces está completamente seco. Hay tres pequeños cráteres en el centro, que arrojan gases irrespirables.

PALICS ó PALITSCH: *Geog.* Lago del comitado de Bacs-Bodrog, Hungría, sit. al E. de Szabadka ó María-Theresiopel. En sus salobres aguas abundan los pescados y aves acuáticas. En tiempos de inundación se une al Tisza ó Theiss por el canal artificial de Koros-Er. En su orilla meridional está la aldea de Sandor.

PALICUREA: f. *Bot.* Género de plantas *(Palicourea)* perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las cofeáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de América, y son plantas fruticosas con las hojas opuestas y alguna vez verticiladas, generalmente anchas, y estípulas unidas de diversos modos; las flores están dispuestas en panojas terminales, alargadas, tirsoideas ó simosas, sentadas ó mas generalmente pedunculadas y de color blanco ó amarillo; cáliz con el tubo soldado con el ovario, y el limbo supero, brevemente quinquedentado, con los dientes ligeramente desiguales, corola supera, tubulosa, casi cilíndrica, con la base curva ó gibosa, pelosa en su mitad inferior, y con el limbo muy corto, quinquelobo, con los lóbulos erguidos, cinco estambres insertos en el tubo de la corola, inclusos ó salientes, con los filamentos filiformes y las anteras lineales incumbentes; ovario ínfero, bilocular, inserto sobre un disco hipogino, carnoso y en forma de cojinete, con un solo óvulo ascendente y anátropo en cada celda, inserta en la base del tabique, y estilo sencillo con estigma brevemente bífido; el fruto es una baya carnosa, con costillas, coronada por el limbo del cáliz, con dos núcleos que tienen el dorso convexo, con cinco costillas, la cara ventral plana, y monospermos; semilla erguida, con el embrión corto y ortótropo en la base de un albumen córneo, los cotiledones casi foliáceos y la raicilla ínfero-cilíndrica.

PALICURINA (de *palicurea*): f. *Quím.* Substancia orgánica que se extrae de la planta denominada por los botánicos *Palicurea margravii;* sábese de la palicurina que actúa como una base poco enérgica y casi sin reacción alcalina, aunque forma sales, que están poco estudiadas y no tienen interés alguno. Tiénenlo los diversos productos que de la planta se han extraído empleando los ordinarios y usuales medios del análisis inmediato, que en el caso presente ha dado los resultados que aquí brevemente y en resumen se condensan y ponen.

La *Palicurea margravii* es susceptible de producir, porque los contiene formados y constituídos, hasta cuatro series ó especies de cuerpos, todos de función química bien distinta y nada semejantes caracteres: es el primero una substancia de aspecto resinoso, que Pockolt, á quien es debido el trabajo y conocimiento de estas materias, no ha analizado; viene en segundo lugar una suerte de tanino, ó materia como el tanino ordinario constituída, que tiene por carácter esencial dar una substancia colorante verde cuando es tratada por cualquiera sal de hierro; ocupa el tercer lugar el *ácido palicúrico*, sin fórmula bien establecida, sólido, que puede cristalizar por sublimación en agujas largas y dotadas de brillo, es insoluble en el agua, apenas se disuelve en el éter, pero tiene por disolvente el alcohol concentrado, lo mismo en frío que en caliente; este ácido, particularísimo y mal conocido al presente, forma varias sales, y se caracterizan las de sodio y calcio por ser solubles y susceptibles de cristalizar en mal determinadas formas prismáticas, sin que puedan particularizarse otros caracteres del ácido palicúrico; en el cuarto lugar colocamos la substancia más importante y curiosa que de la *Palicurea margravii* puede extraerse, y es un líquido de insoportable y marcada acción ácida, volátil ya á la temperatura ordinaria, dotado de agradabilísimo olor, que no conviene respirar mucho tiempo ni á dosis grandes, porque al momento produce vértigos peligrosos, pues obra como uno de los más poderosos y enérgicos narcóticos, á pesar de lo cual no ha tenido aplicaciones, acaso porque á sus propiedades como tal narcótico va unida la de causar desvanecimientos y trastornos orgánicos. Todas estas substancias, cuya separación es harto complicada y difícil, acompañan á la palicurina en la planta que la contiene, siempre en pequeña cantidad y en forma cristalina, que es más bien estructura, porque aquélla es tan confusa que no llega á determinarse; de sus otros caracteres nada se conoce al presente, y hasta se ignoran la verdadera composición y la fórmula del compuesto que describimos. En cuanto á sus sales, sólo se sabe que el sulfato preséntase cristalizado en tablas muy brillantes y forma el nitrato alargadas agujas.

PALIDECER: n. Ponerse pálido.

PALIDEZ (de *pálido*): f. Amarillez, descaecimiento del color natural.

> ... el ocre en carnes tan delicadas... da alguna PALIDEZ al cuadro.
>
> JOVELLANOS.

> ..., esterilidad, PALIDEZ del rostro,... tales son los amargos frutos de los excesos en la copulación.
>
> MONLAU.

– PALIDEZ: *Fisiol.* y *Patol.* Suele emplearse esta palabra para designar la decoloración de [illegible] parte de la piel ó de las m[illegible] [illegible] ce palidez del semblante, de las mejillas, de la [illegible] etc.

[illegible] tringentes; la compresión inmediata; una ligadura [illegible] de la sangre hacia aquella zona (V. ISQUEMIA); la privación [illegible] del influjo nervioso sobre un miembro; toda pasión que hace que la sangre se dirija principalmente hacia las cavidades interiores, como el miedo, el terror, y en ciertas personas la indignación, la cólera; cualquiera irritación ó inflamación que determine el aflujo de sangre hacia las vísceras abdominales y pectorales, y aun hacia el encéfalo, como se observa en varias apoplejías; los dolores muy vivos; las hemorragias; el predominio notable de la serosidad sobre la fibrina en la sangre; finalmente, la suspensión de la acción cerebral, circulatoria ó respiratoria.

Cualquiera que sea la causa de la palidez, ésta no puede manifestarse sin que la piel reciba escasa cantidad de sangre; en otros términos, es la falta ó insuficiencia de sangre la que provoca ese fenómeno: indica siempre, bien una acción repulsiva directa ejercida sobre la piel, bien una acción irritante interna, una ú otra habitual ó pasajera.

La palidez, que puede ser habitual en ciertas constituciones, constituye un fenómeno muy común en la mayoría de las enfermedades. En uno y otro caso convendrá quizás disminuir el excesivo aflujo de sangre hacia las vísceras y llamarla hacia la piel. Se llenará esa doble indicación por las fricciones con la mano, una franela, un cepillo; por el masaje ó amasamiento, la percusión, las lociones calientes, ligeramente alcohólicas, los baños generales ó parciales, calientes, vegetales ó minerales, excitantes, los baños de vapores aromáticos; por los medios internos emolientes, las emisiones sanguíneas locales propias para disipar las inflamaciones viscerales, y los diversos medios para hacer que cese la acción nerviosa, respiratoria y circulatoria. Hay una palidez muy rebelde: la que depende de la irritación crónica de los órganos digestivos; pero en toda enfermedad grave el médico tiene que ocuparse muy poco de la palidez, porque es cosa bastante secundaria.

Hay personas que por ninguna emoción varían de color; su cara, constantemente pálida, ofrece una impasibilidad que suele indicar gran constancia. En cambio hay otros que palidecen ó enrojecen con la mayor facilidad y por las causas más nimias: tal sucede á las mujeres y á los niños. En la vejez no debe considerarse como síntoma funesto la palidez del semblante; por el contrario, es preferible observarla, cuando todas las funciones se verifican bien. Por lo demás, en ninguna edad ni circunstancia puede agravar el pronóstico cuando no va acompañada de otros síntomas. Al principio de la mayor parte de las inflamaciones que son bastante intensas y extensas para hacer que se acelere la circulación, la palidez, acompañada de escalofrío, precede casi siempre al desarrollo de los fenómenos característicos. En las inflamacianes de la piel, cuando ésta palidece gradualmente en sus partes inflamadas, puede esperarse la curación si coinciden los demás fenómenos, á menos que la decoloración sobrevenga en pleno período eruptivo.

En toda inflamación en que persiste la palidez cabe pensar que continúa verificándose el aflujo sanguíneo, que la enfermedad será profunda, intensa, quizás mortal, á menudo crónica, si no se consigue llevar la sangre hacia la periferia. En toda irritación intermitente, cuando la palidez se prolonga durante todo ó casi todo el acceso, hay que temer complicaciones graves y quizás un carácter pernicioso.

Cuando á la palidez se unen la sequedad, rudeza y frío de la piel, hay que ponerla en contacto con un líquido caliente; si además hay lividez el pronóstico será desfavorable, máxime cuando se hallan comprometidas al mismo tiempo la circulación y la respiración.

La alternativa frecuente de la palidez y coloración habitual ó excesiva es peligrosa en las irritaciones cefálicas, en cuyas enfermedades se observa con relativa frecuencia; los excitantes de la piel son entonces insuficientes y acaso nocivos; el agua fría derramada sobre la cabeza, ó las vejigas de hielo aplicadas á esta parte, mientras

el enfermo toma un baño caliente, son los mejores recursos en estos casos, aparte los medios indicados por la naturaleza y sitio del mal.

La prolongacion de la palidez en los convalecientes indica que la víscera irritada no ha recobrado su normalidad; que el estómago ó el pulmón no desempeñan bien sus funciones, y por lo tanto que se necesitan grandes precauciones para evitar la recaída. En tales casos convendrán quizas los excitantes, oportunamente empleados, de modo que no debiliten al paciente, provocando el sudor.

PÁLIDO, DA (del lat. *pallĭdus*): adj. Amarillo, macilento ó descaecido de su color natural.

> Veíanla bañada en lágrimas, PÁLIDO el color del rostro, vestida con desaliño y desprecio.
>
> F. DAMIÁN CORNEJO.

> El sol que ayer el mundo idolatraba,
> Y dulce incendio de las almas era,
> Hoy cadáver de PÁLIDA ceniza,
> Mas que las alumbra las amedrenta.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

– PÁLIDO: fig. Desanimado, falto de expresión y colorido. Dícese especialmente hablando de obras literarias.

PALIKAT: *Geog.* Marigot ó estero de la costa de Coromandel, India, sit. en el dist. de Nellore, al N. de Madras. Tiene 60 kms. de N. á S. por 5 á 18 de ancho, con 4 á 5 m. de profundidad. Hay en él unas 20 islas é islotes. La Srihakota, lengua de arena de 2 á 8 kms. de ancho y 40 de largo, la separa del mar, y en sus dos extremos se abren los graus. ‖ C. del dist. de Chingalpat, Madrás, India, sit. á orillas del Canal Cochrane y el grau meridional del marigot de Palikat; 5000 habits. Fué el primer establecimiento de los holandeses en la India, tomado por los ingleses en 1781, perdido, ganado y vuelto á perder, y adquirido por último para Inglaterra en virtud del tratado de 1824.

PA-LI-KIAO ó PALIKAO: *Geog.* Caserío del dep. de Pekín, prov. de Pe-chi-li, China, sit. á orillas del Tung-hui-ho ó Ta-tung-ho, canal que une á Pekín con Tung-chen, y en el que está el puente de piedra donde el ejército anglo-francés alcanzó sobre los chinos en 20 de septiembre de 1860 la victoria decisiva que les entregó á Pekín y obligó al emperador a firmar la paz de Tien-sin, que valió al comercio europeo la apertura de unos 10 puertos, además de los cinco obtenidos por los tratados de Cantón y Nankín en 1841 y 1843. Al general Cousín-Montaubán, que mandaba las tropas francesas, se le dió el título de conde de Palikao.

PALILLERO, RA: m. y f. Persona que hace, ó vende, palillos para mondar los dientes.

> Hay gremios de roperos de viejo, de cotilleros, de coleteros, de hortelanos, de tratantes en ropas usadas, y hasta de PALILLEROS; etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PALILLERO: m. Cañuto, cajita ó cosa semejante en que se guardan los palillos para limpiarse los dientes.

– PALILLERO: Pieza de una ú otra materia y de figura varia y caprichosa, con muchos agujeritos en que se colocan los palillos ó mondadientes para ponerlos en la mesa.

PALILLO (d. de *palo*): m. Varilla, por la parte inferior aguda, y por la superior redonda, con un agujerillo en medio, donde se encaja la aguja para hacer media. Tiene poco más de un palmo de largo, y se pone en la cintura para que esté firme.

> Un PALILLO de hacer medias de aguja, ocho maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> Ahora me la pinta,
> Con su PALILLO en cinta:
> Porque en esta labor es mucha cosa
> Lo que ella es de hacendosa.
>
> AGUSTÍN DE SALAZAR.

– PALILLO: Astillita que se pule y corta á proporción, formándole su punta ó puntas, para mondarse los dientes.

> Pasóse aquesto, y quedóse mi amo pensativo, la mano en la mejilla, y el codo sobre la mesa, con el PALILLO de dientes en la boca.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Tú cazando codornices
> Yo PALILLOS (para los dientes) pregonando
> Y a la corte abotonando,
> Podremos pasar... – Bien dices.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PALILLO: Pedazo de palo gordo y redondo por abajo y delgado por arriba, con una cabecilla, cuyo tamaño es de cinco ó seis dedos, que sirve para hacer puntas, randas, encajes y cordones.

> ¿Es posible que una rapaza, que apenas sabe menear doce PALILLOS de randas, se atreva á poner lengua y á censurar las historias de los caballeros andantes?
>
> CERVANTES.

– PALILLO: Cualquiera de las dos varitas redondas y de grueso proporcionado, que rematan en un botón y sirven para tocar el tambor; las que se usan para tocar los atabales rematan en una como rodaja.

> Es todo de una pieza, de palo muy bien labrado, por defuera hueco y sin cuero ni pergamino, mas tañese con PALILLOS, como los nuestros.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PALILLO: Vena gruesa de la hoja del tabaco.

– PALILLO: fig. Conversación, especialmente la que se tiene después de comer.

> No me he acostado en mi vida
> Sin dos horas de PALILLO:
> Y agora, habiendo jardín,
> Pienso alargarlas á cinco.
>
> MORETO.

> – Mejor es que haya bureo
> Esta noche, y que se baile,
> Y haya PALILLO.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PALILLOS: pl. Bolillos que se ponen en el billar en ciertos juegos.

– PALILLOS: fig. y fam. Aquellos primeros principios ó reglas menudas de las artes ó ciencias.

– PALILLOS: fig. y fam. Lo insubstancial y poco importante ó despreciable de una cosa.

– PALILLO DE BARQUILLERO, Ó DE SUPLICACIONES: Aquel con que los barquilleros juegan á la suerte, fijándolo derecho sobre una raya que tienen hecha en la tabla de la cesta, y en la parte superior colocan una tablita larga y angosta movible, con una cruz ú otra señal en un extremo: dándole con el dedo, da vueltas; y consiste la suerte en que se pare la señal en el lado elegido; y si queda en la misma raya, se empata la suerte.

– COMO PALILLO DE BARQUILLERO, Ó DE SUPLICACIONES: loc. adv. fig. y fam. Yendo y viniendo sin punto de reposo.

– PALILLO: *Bot.* Nombre vulgar que dan en el Perú á una planta perteneciente á la familia de las Mirtáceas, conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Campomanesia linearifolia* Ruiz y Pavón, de la cual se utilizan los frutos como aromáticos.

PALIMNA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu ancilonotinos. Tienen estos insectos las mandíbulas medianas, delgadas, oblicuas en el resposo; cabeza muy cóncava entre sus tubérculos anteníferos; éstos separados y salientes; frente más alta que ancha; antenas dos veces y media más largas que el cuerpo y finamente pubescentes; ojos aproximados, sus lóbulos inferiores más altos que anchos; protórax tan largo como ancho, subcilíndrico, surcado en su base, con cinco callosidades sobre el disco y un pequeño tubérculo á cada lado; escudete subcordiforme; élitros bastante alargados, convexos, deprimidos sobre el disco, truncados en su extremo y con dos tubérculos cónicos basilares en cada uno; patas largas, las anteriores mucho más que las otras; piernas arqueadas; fémures posteriores que pasan un poco de los élitros; tarsos cortos; quinto segmento del abdomen transversal, estrechado y truncado posteriormente; cuerpo oblongo, robusto y pubescente.

La especie típica de este género es el *Palimna annulicornis*, originario, como todos los demás, de Malasia y Borneo.

PALIMPSESTO (del gr. μαλίμψηστος, de πάλιν, nuevamente, y ψάω, borrar): m. Cualquiera de los pergaminos antiguos, que, lavados para borrar lo que se había escrito en ellos, habían sido escritos por segunda vez, conservando señales de la primera.

– PALIMPSESTO: Tablilla antigua en que se había escrito, borrado y vuelto á escribir.

– PALIMPSESTO: *Paleog.* La perniciosa costumbre de escribir nuevamente en pergaminos en los cuales aparece borrada la primitiva escritura, fué debida á la escasez del pergamino en diferentes épocas de la antigüedad y de la Edad Media. Se conocen los palimpsestos por el rayado primitivo, que no desaparece completamente. En los siglos XIV y XV se dieron disposiciones para corregir este abuso.

El cardenal Angel Mai, bibliotecario de la Ambrosiana de Milán, y á quien Pío VII confió la dirección de la Vaticana, descubrió, estudiando los palimpsestos de dichas bibliotecas, numerosos fragmentos de los clásicos, entre ellos el tratado *De República* de Cicerón, sobre el cual habían escrito un comentario de San Agustín á los Salmos. Encontró también varios fragmentos de las obras de Plauto, Simmaco, Dionisio de Halicarnaso, Themisto, y de otros escritores de la antigüedad.

En 1820 se descubrieron en un palimpsesto de la Biblioteca de Turín varias constituciones imperiales, correspondientes á los cinco primeros libros del Código Teodosiano. Amadeo Peyron las publicó en Turín, en 1824, con el título de *Codicis Theodosiani fragmenta incdita ex codice palimpsesto bibliothecae regiae Taurinensis Athenai.*

La *Instituta*, de Gayo, era desconocida, casi en su totalidad, hasta que Niebuhr la encontró, en 1816, en un palimpsesto de la Biblioteca de Verona. El manuscrito es del siglo V ó VI, tiene 126 hojas, y sobre el primitivo texto de Gayo, borrado por el amanuense, se copiaron las cartas de San Jerónimo. Descifró este palimpsesto el paleógrafo Groschen, el cual lo dió á conocer por vez primera, y posteriormente Bluhme revisó la transcripción, corrigiendo los errores cometidos por efecto de las grandes dificultades que ofrecía la lectura del manuscrito.

Los monjes de San Mauro descubrieron, en un manuscrito procedente de la abadía de Corvie, un palimsesto, que pasó después al monasterio de Saint Germain des Pres, con el nombre de *Codex rescriptus S. Germani*, el cual contenía muchos fragmentos de leyes visigodas, de grandísima importancia para el estudio del Derecho germano. En este manuscrito está copiado el tratado *De viris illustribus* de San Jerónimo, para escribir el cual se tomaron varias hojas de un comentario sobre Virgilio, fragmentos del panegírico de un emperador romano, y principalmente una compilación de Derecho visigodo, que ha dado origen á grandes discusiones entre los doctos acerca de quién sea su autor. Trasladado este códice á la Biblioteca Real de París, Knust descifró nuevamente sus fragmentos, y Bluhme los dió á la estampa con el título de *Die westgothische antiqua oder das Gesetzbuch Reccared des ersten*; y habiendo encontrado grande semejanza entre ellos y las leyes que en nuestro Fuero Juzgo latino llevan la nota de *Antiqua*, juzgó que unos y otros formaban parte de un código ordenado por Recaredo, que se conocía con el nombre de *Antiqua legum collectio*, siendo de esta opinión Merkel, Stobbe y la mayor parte de los escritores alemanes que han tratado de este asunto (Cárdenas, *Del origen de las leyes visigodas desconocidas. – Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XIV, página 77).

Por el contrario, Gaupp y Haenel entienden que esta compilación es la *Primitiva lex visigothorum* de Eurico; Herculano la atribuye á Alarico II, y otros creen que es de Leovigildo, sin que, ante tal disparidad de opiniones, pueda afirmarse cosa cierta.

El señor Rodolfo Beer encontró el año 1888, entre los libros de la catedral de León, un códice que contenía la traducción latina de la *Historia eclesiástica* de Eusebio de Cesárea, en caracteres del siglo X. Para escribir este códice utilizó el copista dos más antiguos, uno de ellos que contenía parte del *Código de Alarico* ó *Breviario de Aniano*, y otro la Biblia itálica, ó sea la antiquísima versión antehierominiana, ambas mezcladas y confundidas por el copista, para formar el manuscrito de la *Historia eclesiástica*.

La *Lex romana visigotorum*, de que tratamos, está escrita en letra uncial visigoda, á excepción de algunos epígrafes que lo están en letras capitales. D. Jesús Muñoz Rivero describe este códice, por encargo de la Academia de la Historia, la cual lo publicará en breve.

La versión de la Biblia ha sido estudiada por Samuel Berger y por el P. Fidel Fita.

Contiene el palimpsesto de León los libros IV al XVI del Código Teodosiano, casi completos; buena parte de las novelas de Teodosio, Valentiniano, Marciano y Maiorano; algo de la *Instituta* de Gayo y tres libros de las *Sentencias* de Paulo. El señor Beer supuso, en un principio, que este códice era uno de los ejemplares auténticos, escritos en Tolosa el año 505, y refrendados por el canciller Aniano.

Cotejado con la edición que publicó Haenel de la *Lex romana visigotorum*, no presenta variantes de importancia, pues gran parte de ellas consisten en incorrecciones ortográficas; pero, sin embargo, su estudio es útil bajo el punto de vista paleográfico y lingüístico.

Hasta que Amadeo Peyron y Clossius encontraron en Turín y en Milán respectivamente fragmentos palimsestos del *Corpus Theodosianum*, el *Código de Alarico* fué la única fuente para el estudio de dicha compilación.

Que el códice de la catedral de León no es uno de los originales que Aniano, ministro de Alarico, refrendó en 505, y envió á los condes de las provincias, lo prueba el hecho de haberse encontrado en los folios 107 á 110 una ley visigoda, escrita por Teudis é intitulada *De fructibus et litis expensis*. Dicha ley era enteramente desconocida, pues no aparece en ninguno de los 80 códices consultados por Haenel al publicar su obra. Fué promulgada la ley de Teudis en Toledo, el año XV de su reinado, en el día VIII de las calendas de diciembre (24 de noviembre del 546). El palimpsesto de León es, pues, de la segunda mitad del siglo VI.

PALÍN: *Geog.* Municip. del dep. de Amotitlán, Guatemala, limitado al N. y O. por el dep. de Sacatepequez, al S. por el de Escuintla y al E. por el municip. de Amatitlán y el de San Vicente. La industria consiste en la fab. de tejidos de hilo. Los terrenos regados por el río Michatoya son muy feraces: producen maíz, fríjol, caña de azúcar, café, buenos pastos, plátanos, piñas y otras frutas. El pueblo tiene 5 000 habits.

PALINA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Benguet, Luzón, Filipinas; 391 habits. Sit. al N. de la prov., cerca de las de Unión y Lepanto. Terreno montuoso.

PALINFIO: m. *Paleont.* Género de la familia escómbridos, orden acantopterigios, clase peces, tipo vertebrados. Poseen las especies del género *Palimphyes* un cuerpo alargado, cabeza grande y mandíbulas sin dientes (?); aleta caudal redondeada y con gran curvatura; la dorsal dividida y la pectoral muy larga. Las seis especies de este género que se hallan en las pizarras de Glaris, establecidas por Agassiz, Blainville y Giebel, cuyo estado de conservación es por lo general muy defectuoso, han sido reunidas todas por Wettstein bajo el nombre de *P. glaronensis*.

PALINGENESIA (del gr. πάλιν, de nuevo, y γένεσις, generación): f. *Fil.* Sistema de filosofía de la historia, según el cual las mismas formas sociales, las mismas luchas, las mismas revoluciones se reproducen constantemente en un orden dado. Los estoicos admitían una palingenesia universal, y los galos creían que, después de cierto número de revoluciones, el Universo sería disuelto por el agua y el fuego.

– PALINGENESIA: *Fís.* Artificio de óptica por cuyo medio se hace aparecer la imagen de un objeto cualquiera en un lugar donde realmente no existe cuerpo alguno.

– PALINGENESIA: *Quím. ant.* Acción en virtud de la cual los principios de los vegetales y de los animales, descompuestos por el análisis químico, dan lugar, según muchos autores, á un cuerpo semejante á aquel de donde proceden, á lo menos en la forma.

PALINGES: *Geog.* Cantón del dist. de Charolles, dep. de Saone-et-Loire, Francia; 8 municipios y 8 990 habits.

PALINODIA (del lat. *palinodĭa*; del gr. παλινῳδία): f. Retractación pública de lo que se había dicho. U. m. en la frase CANTAR LA PALINODIA.

> – ¿Oyó usted á aquella boca
> Excomulgada mi altar
> Al que está bajo la losa?
> Sí; ¿el tal don Froilán?... Pues luego
> *Cantará la* PALINODIA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Omito también las visibles PALINODIAS que hemos visto, en que los discípulos de Locke y Montesquieu se han vuelto de repente en ecos del abate Barruel y del capuchino Vélez.
>
> QUINTANA.

PALINÚRIDOS (de *palinuro*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos del orden de los decápodos podoftalmos, sección de los macruros, que corresponde á los macruros acorazados ó *loricata* de otros autores. Se caracterizan los crustáceos de esta familia por tener el cuerpo cilíndrico ó deprimido, con el esqueleto dérmico muy desarrollado y frecuentemente provisto de espinas, tubérculos y granulaciones; las antenas internas llevan dos apéndices filiformes generalmente muy pequeños; las externas carecen de la escama basilar que forma el palpo en otras familias, como los astácidos y los cáridos. El primer par de patas es siempre monodáctilo; sólo en un género fósil de esta familia, *Eryon*, lleva una pinza bien desarrollada.

Las especies de esta familia atraviesan en su desarrollo por una forma larvaria especial que se denomina *Filosoma*, y la cual era considerada por todos los carcinólogos, incluso Milne Edwards, hasta tiempos recientes, como tipo de otra familia especial de crustáceos: los filosómidos ó macruros biacorazados. Las hembras ponen, en los meses de septiembre á noviembre, dos ó tres días después de la cópula, de 40 000 á 60 000 huevos de color rojo vivo, más pequeños que los de los cangrejos, los cuales quedan sujetos á los pleópodos. Después de seis meses de llevarlos consigo los huevos han aumentado de volumen, y entonces la langosta los desprende de su abdomen y quedan abandonados á la corriente de las aguas. Poco después salen de los huevos las larvas en este estado que se denominan filosomas. Tienen al nacer $0^{m},001$ de largas; el cuerpo aplanado, transparente, con una cabeza relativamente enorme; el tórax es grande, y el abdomen, muy pequeño, articulado. Esta larva, de aspecto sumamente extraño, lleva ya cuatro pares de patas ó apéndices bífidos, y en las metamorfosis sucesivas adquiere el quinto par y gradualmente va cambiando de forma hasta revestir la de sus padres.

Los palinúridos comprenden una porción de géneros esparcidos en los diversos mares del globo, y que se dividen generalmente en dos tribus:

Los *Escilarinos*, que tienen el cuerpo aplanado y las antenas externas transformadas en grandes láminas, comprenden, entre otros géneros, los siguientes: *Scyllarus* Fabr., llamado cigarra de mar por el ruido que produce con la lámina de las antenas externas; es comestible, aunque poco apreciado, y común en los mares de Europa; *Thenus* Leach, forma muy semejante al anterior, propia de Asia y Oceanía; é *Ibacus* Leach, del Pacífico.

Los *Palinurinos* tienen el cuerpo alargado y cilíndrico, y las antenas externas largas y delgadas. Entre los géneros principales se cuentan los siguientes: *Palinurus* Fabr., que es la langosta de mar común, tan apreciada por su carne, y que es común en los mares europeos. De este género se desmembraron otros diversos, á los cuales se les dió un nombre formado con las mismas sílabas en orden diverso, haciendo así; *Panulirus* Gray, *Linuparus* Gray, y *Lipanurus* Gray.

También en esta familia se incluyen algunas especies que viven en los grandes fondos del mar, y son ciegas, como las pertenecientes al género *Villemoesia* Grote.

Los precursores fósiles de los cangrejos de esta familia, que pertenecen los unos á la subfamilia de los *Palinurinos* (*Palinurinæ*), y los otros á la de los *Escilarinos* (*Scyllarinæ*), se conocen desde el jurásico, en el cretáceo y terciario. Los más antiguos de entre ellos se distinguen en parte por la delgadez de su caparazón céfalotorácico.

PALINURO: m. *Zool.* Género de crustácos que se conoce vulgarmente con el nombre de *langosta* de mar. V. LANGOSTA.

PALINURO: *Mit.* Piloto de Eneas, á quien el Sueño arrojó al mar, y que habiendo llegado á nado á las costas de Italia fué degollado por los habitantes de la playa, los cuales poco después le erigieron de orden del oráculo un monumento.

PALINURO: *Geog.* Cabo de la costa occidental de Italia, en el Principado Citerior, al S.S.E. de Salerno. En él se ven los restos de un monumento que, según la leyenda, es el sepulcro de Palinuro, piloto del bajel de Eneas.

PALIO (del lat. *pallium*): m. Prenda principal, exterior, del traje griego, cuadrada ó cuadrilonga, á manera de manto, sujeta al pecho por una fíbula ó broche. Se usaba indistintamente por hombres y mujeres; alguna vez, como vestido único sobre el cuerpo; pero comúnmente, para mayor abrigo, sobre la túnica.

– PALIO: Capa ó balandran.

> Me veréis en la cena quitada la ropa ó PALIO.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– PALIO: Insignia pontifical que da el Papa á los arzobispos y á algunos obispos, la cual es como una faja blanca con seis cruces negras, que pende de los hombros sobre el pecho.

> Concedió el mismo Sumo Pontífice al obispo de Compostela el PALIO, de que sólo usan los arzobispos.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– PALIO: Especie de dosel colocado sobre seis ú ocho varas largas, que sirve en las procesiones para que el sacerdote que lleva en sus manos el Santísimo Sacramento, ó una imagen, vaya á cubierto de las injurias del tiempo y de otros accidentes. Para el mismo efecto usan también de él los reyes, el papa y otros prelados en ciertas funciones y en su entrada pública en las ciudades.

> Entrad debajo el PALIO, coronada
> Por princesa de un reino que mejora
> Su trono real, gozándole Leonora; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... desembarcó (D. Carlos de Navarra) cerca de la Lonja,... y fué recibido bajo un PALIO damasquino; etc.
>
> JOVELLANOS.

– PALIO: Premio que señalaban en la carrera al que llegaba primero, y era un paño de seda ó tela preciosa que se ponía al término de ella.

> Pinta menudamente la vida que el padre fray Luis de Granada hacía en los últimos años, en que los varones aceleran el paso, cuando se allegan á echar mano al PALIO.
>
> LUIS MUÑOZ.

> ¿Sería bueno que corriendo en el estadio, cerca ya del PALIO aflojase en la carrera?
>
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– PALIO: Cualquier cosa que forma una manera de dosel ó cubre como él.

> No daban lugar al sol que se viese en el cristal, que por debajo del verde PALIO corría.
>
> LOPE DE VEGA.

– RECIBIR CON PALIO: fr. que se usa para significar la demostración que sólo se hace con el sumo pontífice, emperadores, reyes y prelados cuando entran en una ciudad ó villa de sus dominios.

– RECIBIR CON PALIO: fig. Hacer singular estimación de la venida de uno que se deseaba mucho.

> Hicieron á mi venida
> Todos tan festivo aplauso
> Que si le hubiera en la iglesia
> Me *recibieran con* PALIO.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

> Yo iré dando las otras cuatro comedias, que, pegando la de hoy, las *recitarán* los cómicos *con* PALIO.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– PALIO: *Indument.* El manto llamado por los romanos *pallium* era el vestido exterior de los griegos, como la *toga* de aquéllos. Consistía en un gran paño de lana, de forma cuadrada ó rectangular, que se ceñía al cuello ó sobre el hombro con un broche, y que algunas veces se llevaba como única prenda. Como puede comprenderse, se ponía de diferentes maneras: más

ó menos ceñido al cuerpo, según el capricho ó el gusto de quien lo llevara y según lo exigiera la temperatura de cada estación. Conforme fuera de uno u otro modo presentaba una forma y pliegues diferentes, atendiendo á lo cual los griegos dieron á cada variedad nombre distinto. El modo más sencillo de llevarle era abrochándole por el medio sobre el cuello ó el hombro; así le visten los soldados griegos en traje de viaje que se ven representados en las figuras de los vasos griegos. Este *palio* se llamaba *epiblemata*. Cuando se llevaba ceñido al cuerpo, como la *toga* romana, con una punta echada sobre el hombro izquierdo, de tal modo que la persona iba envuelta en el manto, se llamaba *arabole*. Con él aparece vestido Arístides en su estatua de la colección Farnesio. Cuando se llevaba de esta suerte el *palio* no se usaba broche, y en vez de procurar que la mitad cayese sobre la espalda se dejaba mayor longitud por el lado derecho para que fuese más fácil que llegara hasta el hombro izquierdo; de este modo el borde del manto permitía que el brazo derecho, doblado sobre el pecho, fuese apoyado en él. Esta era quizá la manera más elegante de llevar el *palio*, que cuando iba bien puesto daba un signo de distinción á la persona, y cuando iba mal era, por el contrario, señal de descuido y vulgaridad. *Periblemata* era el *palio* en que se envolvía la persona desde la cabeza hasta los pies, cuyo tipo es muy frecuente en las figuras de los vasos pintados; una parte de la tela iba sobre el hombro, como en el caso anterior, pero no dejaba espacio libre para apoyar el brazo, sino que sin formar pliegues pasaba inmediatamente por debajo de la barba, con lo cual tenía más longitud la parte que pendía por detrás; tampoco se llevaba broche en este caso; y como los brazos iban ocultos, los romanos indicaban esta circunstancia con la expresión *manum intra pallium continere*. Los griegos consideraban la actitud de la persona envuelta en el *palio* como indicio de un carácter tranquilo, modesto y reservado.

Palio

Las mujeres usaban el *palio* lo mismo que los hombres y se le ceñían de muy diversas maneras, según puede apreciarse en la estatuaria y en las pinturas antiguas. Solían llevarle como la estatua de Arístides arriba indicada. La única diferencia que existía entre el *palio* de hombres y mujeres estaba en la calidad del tejido y en la brillantez de los colores, pues las mujeres escogían generalmente telas mejores y de tintes más vivos. Las mujeres pobres solían usar el mismo *palio* que su marido, costumbre á que se resistió la mujer de Sócrates.

El nombre de *pallium* se dió en la antigüedad á toda pieza de tela grande, rectangular, que se empleaba como tapete, como colcha, como sábana de baño, como cortina, etc.

– Palio: *Dro. can.* El palio es un ornamento eclesiástico particular á ciertos prelados, y consiste en una tira de lana blanca, de unos cuatro dedos de ancha, hecha en forma de collar, guarnecida alrededor con varias cruces negras, y con dos cabos pendientes uno sobre la espalda y otro sobre el pecho del prelado, que rematan en dos cruces negras con dos chapas de plomo en el interior para que tengan consistencia y se adapten al cuerpo.

Opinan algunos autores que el palio debe su origen á los emperadores romanos, quienes al abrazar el cristianismo comunicaron su uso á los principales obispos, que á su vez lo pasaron á los que á ellos se hallaban sometidos. Marca apoya esta opinión, fuertemente combatida por Baronio por poco honrosa para la Iglesia, en el hecho de que los Papas no concedían este signo de distinción sino con permiso de los emperadores; pero acerca de esta diferencia de los primeros hacia los segundos, observa Tomasino que, siendo el Papa súbdito del emperador de Constantinopla, no quería dispensar gracias extraordinarias ni unirse por nuevos vínculos á estados extranjeros sin advertírselo, y que, no obstante esta necesidad meramente temporal, obraban los Papas, al otorgar el palio, en virtud de su autoridad apostólica. De todas suertes el origen del palio es antiquísimo, creyendo algunos escritores que es una insignia creada por San Lino, ascendido al pontificado el año 67 de Jesucristo. Como prueba de su origen eclesiástico y no profano se citan las actas de Metrofanes ó Teofanes, obispo de Constantinopla, quien en su ancianidad, y después de haber, á ruegos del emperador Constantino, designado á Alejandro por sucesor suyo, depuso el palio sobre la sagrada mesa. El presbítero y monje Isidoro, que vivió en el siglo v, hace también mención del palio como ornamento puramente sagrado, siendo posible que los documentos que en contrario se citan, como prueba de su origen profano, se concilien con los de los eclesiásticos, teniendo en cuenta que existió un palio distinto del sagrado de que se acaba de hablar, y que á él seguramente pueden referirse los documentos mencionados.

Con el palio se significa una parte de la potestad eclesiástica que se deriva de la plenitud del oficio pastoral, cuyo ministerio en el más alto grado se halla en los romanos Pontífices, únicos que usan de él en las misas solemnes, siempre y en todas partes.

Para hacer el palio se observan estrictamente minuciosas ritualidades. Todos los años, en 21 de enero, día de Santa Inés, se presentan á la ofrenda dos corderos blancos cuidadosamente elegidos, que son llevados sobre un caballo á la iglesia de esta santa, pasando por delante del Vaticano, y allí se canta misa solemne, presentándose los corderos al *Agnus Dei* por los religiosos de la misma iglesia, que los entregan á dos canónigos de San Juan de Letrán. Estos los ponen á su vez en manos de dos subdiáconos apostólicos, quienes los entregan para su guarda á alguna comunidad religiosa hasta el momento de quitarles el vellón. Esquilados á su tiempo los corderos, los subdiáconos entregan la lana á las religiosas para hilarla con otra común y tejerla, formando unas fajas, que son los palios. Comúnmente se bendicen éstos en la vigilia de San Pedro, después de vísperas, por el sumo Pontífice, ó por el cardenal que celebre de pontifical en la iglesia de San Pedro, y se encierran después en una caja, que se coloca sobre la silla que usó el príncipe de los Apóstoles.

El uso del palio es indispensable á los patriarcas, primados y metropolitanos, pues no pueden usar tales nombres hasta obtener el distintivo. Como los arzobispos reciben la plenitud de la potestad apostólica por medio del palio, no pueden hasta obtenerlo consagrar obispos, convocar concilio, bendecir los santos óleos, dedicar iglesias, ni administrar el sacramento del Orden.

El palio ha de pedirse dentro de tres meses, contados desde el día de la consagración, si el metropolitano ó arzobispo no era ya obispo, porque si ejercía ya esta dignidad se cuentan los tres meses desde el día de la confirmación, y de no hacerlo durante este tiempo queda privado de la dignidad, á menos que haya habido un justo impedimento para ello.

Si el que ha de recibir el palio se halla en Roma y es cardenal, se le impone por el mismo romano Pontífice en su capilla secreta. Antiguamente los arzobispos estaban obligados á ir á Roma para recibir el palio por sí mismos. Abolido el uso por las frecuentes dispensas y por la imposibilidad de practicarle, en la actualidad basta enviar á Roma una procuración, por la que el procurador hace pedir el palio al Papa en pleno consistorio por medio de un abogado consistorial, y el Papa comisiona para darlo á un cardenal diácono. El cardenal, acompañado de su capellán, del maestro ó del clérigo de las ceremonias, y del de los subdiáconos apostólicos que esté de turno para guardar los palios, van á la iglesia de San Pedro ó á su capilla, y después de que el procurador le ha pedido de rodillas el palio, *instanter, instantius, instantissime*, se lo pone en la mano; pide de esto acta el procurador y se expide la bula. Esta bula contiene una delegación á un prelado para dar el palio al arzobispo y para recibir el juramento que se acostumbra á exigir en semejantes casos.

El Papa puede llevar el palio todos los días y en todas las iglesias en que se halle, no ocurriendo lo mismo con los arzobispos, pues no les está permitido servirse de él sino en los días de las festividades solemnes, y en las iglesias de sus provincias, de modo que no pueden llevarlo en una procesión fuera de sus provincias, aun cuando asistan vestidos pontificalmente y con el consentimiento del respectivo metropolitano.

El pontifical romano señala los días en que puede llevar el palio el prelado, y son: el de Natividad, San Esteban, San Juan Evangelista, la Circuncisión, la Epifanía, el Domingo de Ramos, el Jueves y Sábado Santos, el Domingo de Pascua, la Domínica *in albis*, la Ascensión, Pentecostés, el Corpus, la Concepción, la Purificación, Ascensión, Asunción, Natividad, el día de San Juan Bautista, el de Todos los Santos, las festividades de todos los santos Apóstoles, la dedicación de las iglesias, las principales festividades de su iglesia propia, la ordenación y consagración de obispos, la toma solemne de hábitos, el aniversario de la dedicación de su iglesia y el de su propia ordenación.

El uso del palio es tan personal que no puede ningún prelado, en ningún caso, prestar el suyo ni usar el de otro. Si el arzobispo es trasladado á otra iglesia metropolitana necesita nuevo palio, y aun cuando deberá conservar el primero no puede usar de él en la nueva provincia que se le encomiende. En caso de fallecimiento se sepulta al prelado con el palio, y si tiene dos, por haber sido trasladado de un arzobispado á otro, debe colocarse al cuello el más moderno, y el otro se colocará debajo de la cabeza. Si el arzobispo renuncia no puede ya usar del palio en la provincia ni en ninguna otra parte, y cuando la insignia ha sido concedida á un obispo ó arzobispo que muere antes de recibirlo se quema, y las cenizas se conservan en el sagrario. El palio debe conservarse con gran cuidado y reverencia en un estuche ó caja forrado de seda por dentro y fuera.

– Palio: *Arqueol.* No se puede precisar la relación que haya podido haber entre el mueble portátil que en nuestras iglesias se llama *palio* y el manto é insignia de que se trata en otro artículo más arriba. Lo que parece evidente es que el palio de que queremos tratar aquí debió tener por origen el dosel que quizás debió cobijar antes el trono de los reyes que la silla papal, y que no podemos precisar cuándo le adoptó el culto católico para sus ceremonias. No falta quien crea que ese modo de expresión de un respeto religioso trae su origen de los pueblos asiáticos. Estos, con efecto, acostumbraban á colocar sus divinidades bajo palios, á falta de templos, que su vida errante no les permitió tener hasta que avanzaron en cultura lo bastante para construir casas y establecer ciudades. En este orden de ideas, la forma primitiva del palio es la tienda, cuyo recuerdo tardó mucho en desaparecer, pues el hombre opulento rodeó de cortinas su lecho, y lo mismo los fetiches de sus santuarios.

El palio, tal como lo conocemos en nuestras iglesias, no ha variado de forma y disposición desde que empezó á usarse hasta el presente. Es un paño rectangular, sostenido por cuatro ó más varas, siempre en número par, que van unidas á los lados más largos de aquél. Hay el palio sencillo, en que la tela no lleva armazón ninguna, y hay el palio armado en un bastidor rectangular. En uno y otro caso la tela presenta por cada lado una ancha caída y las varas suelen llevar por remate ramos ó penachos de plumas. Las telas de los palios están por lo común recamadas y bordadas con exquisito arte y riqueza.

Todavía se conservan en algunas iglesias de Madrid, como San Isidro y las Descalzas Reales, palios del siglo xvii, con magníficos bordados en sedas de colores, y en la Exposición Histórico-europea celebrada en Madrid en 1892 se han presentado hermosos palios del siglo xvi, de terciopelo carmesí bordados de oro y sedas, y de gusto oriental. Por lo general los palios son de seda blanca, y, además de los adornos, llevan galones y fleco de oro.

Antiguamente los reyes eran llevados bajo palio, cuyas varas llevaban altos dignatarios: y aunque esta costumbre suele todavía practicarse en algunas catedrales, cuando éstas son visitadas por los soberanos, el palio no se emplea más que en las ceremonias del culto católico, ó, mejor dicho, en las procesiones para cobijar al Santísimo cuando éste va en manos del celebrante, ó bien para conducir honrosamente al obispo ó dignidad que preside el acto. Llevar las varas del palio es un honor muy apreciado en las cofradías ó corporaciones que costean ó toman parte en las funciones religiosas.

– Palio: *Geog.* V. Santa Eulalia de Palio.

PALIOLO (del lat. *palliŏlum*, capa corta): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios del orden de los tetrabranquiales, familia de los pectínidos. Sus caracteres más importantes son: palpos estriados sobre sus caras de contacto; labios ramificados; branquias iguales y en semicírculo; ano libre; sistema muscular asimétrico; tentáculos del manto alargados; biso más ó menos desarrollado; pie linguiforme, estrecho y provisto de una ranura; la concha delgada, pelúcida, con la superficie ligeramente imbricada y sin radios interiores, libre ó adherente por un biso, generalmente trígona y más alta que ancha; borde anterior de la valva derecha por debajo del seno, con una serie de pequeñas denticulaciones; borde cardinal rectilíneo y horizontal; ligamento elástico alojado en una fosa central y triangular; charnela simétrica, formada de una á tres láminas divergentes á cada lado y que se asimila á los dientes cardinales y laterales; impresión del aductor de las valvas un poco excéntrica y posterior, redondeada, dividida en dos partes sobre la valva izquierda y en forma de lente sobre la valva derecha, en donde se ve por encima una ancha impresión de un músculo elevador indirecto de la masa abdominal; línea paleal simple.

Este género tiene por especie tipo el *Palliolum Testae* Bivona, que se encuentra en casi todos los mares y á muchas profundidades.

PALIQUE: m. fam. Conversación de poca importancia.

> —Ya empezaron el PALIQUE
> Lucía y su comodín,
> Mercedes con don Joaquín,
> Jesusa con don Enrique.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PALIS: m. *Bot.* Nombre vulgar que dan en las islas Filipinas á un árbol perteneciente á la familia de las Verbenáceas, cuyo nombre científico es *Callicarpa bicolor* Juss., el cual tiene el tronco derecho, de unos 3 ó 4 metros de altura, con las ramas cubiertas de borra y las hojas opuestas, lanceoladas, aserradas, tomentosas por el envés y con los pecíolos cortos; las flores son axilares, pequeñas, encarnadas, dispuestas en umbela ahorquillada y muy subdividida, y los frutos abayados con cuatro núcleos; las hojas tienen un olor fuerte y desagradable, y los naturales las usan para atontar el pescado, triturándolas debajo del agua.

PALISANDRO: m. *Bot.* Nombre con que se conocen las maderas producidas por unos árboles propios de la América tropical, y que corresponden á diversas especies del género *Machaerium*, perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las dalbergieas. Son árboles bastante elevados, con las hojas alternas, imparipinnadas, con las folíolas á su vez alternas, coriáceas, la terminal distante, con los estigmas caedizos ó persistentes, á veces espinescentes, y las flores fasciculadas formando racimos axilares ó terminales.

PALISOT DE BEAUVOIS (AMBROSIO MARÍA FRANCISCO JOSÉ, *barón de*): *Biog.* Botánico y viajero francés. N. en Arrás en 1752. M. en París en 1820. Terminados los estudios de Derecho en 1772, sucedió á su hermano en el empleo de recaudador de terrenos y bosques de Picardía, Flandes y el Artois, que desempeñó hasta 1777, en que se suprimió dicho cargo. Libre ya para seguir sus inclinaciones se dedicó al estudio de la Botánica, y especialmente á la sección de las criptógamas. Por varios trabajos que presentó á la Academia de Ciencias, ésta le nombró en 1781 socio correspondiente. Su afición á los viajes le hizo embarcarse para el reino de Guinea en compañía de un negro que había ido á París á negociar un tratado de comercio entre Francia y el rey de Owara. Recorrió dicho reino, así como el de Benín, que ningún naturalista había explorado; pero atacado del escorbuto y de la fiebre amarilla se embarcó para Santo Domingo, en donde recobró la salud con el cambio de clima y con los cuidados de un tío suyo que era comandante del muelle San Nicolás de Cabo Francés. Por su carácter de abogado formó parte del Consejo superior del Cabo en 1790, y al año siguiente fué enviado á Filadelfia á pedir auxilios contra los negros de la isla. Al regresar de esta comisión cayó prisionero de los negros, y hubiera muerto sin la intervención de una mulata á quien su tío había dado libertad. Llegó á Filadelfia en el estado más deplorable, y allí supo que estaba proscrito de Francia como emigrado. El representante de dicha nación le facilitó medios para hacer un viaje al interior de la América septentrional, en el que recogió valiosas colecciones. Sabiendo que había sido borrado de la lista de los emigrados, volvió á Francia en 1798. En 1806 el Instituto lo designó para suceder á Aclansón, y en 1815 Napoleón le nombró individuo del Consejo de la Universidad. Entre sus obras se hallan: *Flora de Owara y de Benin* (París, 1804-21, 2 vol. en folio); *Insectos recogidos en África y en América* (París, 1805-21, en folio); y *Ensayo de una nueva agrostografía ó nuevos géneros de gramíneas* (París, 1812, en 8.º).

PALISOTA (de *Palisot*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Commelináceas, cuyas especies habitan en el África tropical, y son plantas herbáceas, cultivadas algunas veces en las estufas, y tienen las flores en cimas racimosas uníparas, provistas de tres estambres fértiles, y con frutos carnosos, indehiscentes, de color rojo.

PALISSE (LA): *Geog.* C. cap. de cantón y de dist., dep. del Allier, Francia, sit. al S.E. de Moulins, á orillas del Besbre, en el f. c. de París á Saint-Etienne; 2 000 habits. Hilados de lana; fab. de tejidos de algodón; comercio de cáñamo. El dist. comprende los cantones de Cusset, le Donjón, Jaligny, Mayet-de-Montagne, la Palisse y Varennes-sur-Allier. El cantón tiene 15 municips. y 18 000 habits.

PALISSOT DE MONTENOY (CARLOS): *Biog.* Poeta y literato francés. N. en Nancy en 1730. M. en París en 1814. A los catorce años era Bachiller en Teología. En 1746 dejó la Congregación del Oratorio para dedicarse á la Literatura, y principalmente al arte dramático. Sus primeros ensayos fueron desgraciados, y tal vez esto le sugirió la mala idea de atacar á las personas más bien que á los vicios de su época. Los enciclopedistas, y en general todo el partido de los filósofos, fueron los primeros contra quienes dirigió sus dardos, y con este motivo se entabló una encarnizada lucha de injurias en folletos y libelos, que se publicaban por una y otra parte. En medio de estas querellas literarias Palissot no descuidaba su fortuna, pues se dedicó á rimar versos en honor de los favoritos de Luis XV. En 1756 obtuvo el empleo de cobrador de la renta de tabacos de Aviñón; y aunque experimentó una quiebra de importancia, quedó en posición muy desahogada. Al estallar la Revolución abrazó sus principios, lo que le valió el cargo de administrador de la Biblioteca Mazarina y luego el título de correspondiente del Instituto. Fué uno de los jefes de la secta religiosa de los teofilántropos, cuyos errores abjuró en su lecho de muerte. En el año 1798-99 tuvo asiento en el Consejo de los Ancianos por el departamento del Sena y Oise. Palissot ha sido considerado por algunos críticos como el tipo del orgullo literario. Entre sus obras figuran: *Historia de los reyes de Roma* (París, 1753, 1756, en 12.º); *Cuestiones importantes sobre algunas opiniones religiosas* (1791, 1793, 1797, en 12.º); y *Voltaire juzgado en todas sus obras* (París, 1806, en 12.º y en 8.º).

PALISSY (BERNARDO): *Biog.* Célebre alfarero y esmaltador francés. N. en la Capelle Birou (Lot y Garona) hacia 1510. M. en París en 1590. Su educación fué bastante incompleta, y por afición se dedicó al Dibujo, á la medición de tierras y á la Historia Natural. Emprendió varios viajes en Francia y en Alemania, y á fin de aumentar sus conocimientos intentó estudiar Química, que entonces estaba muy atrasada. En 1539 fué á establecerse á Saintes ejercitándose en la Agrimensura. En 1543 se le dió el encargo de levantar el plano de las salinas de la Saintonge y del Aunis con motivo del establecimiento de un tributo en tiempos de Francisco I. La vista de una copa de tierra torneada y esmaltada le sugirió en 1555 la idea de hacer esmaltes. Al pronto solo pensó en el esmalte blanco, creído de que éste era el fundamento de los demás. Después de muchas tentativas desgraciadas lo consiguió, aunque de una manera imperfecta, por lo cual redobló su trabajo con mayor ardor. Durante dieciséis años de fatigas y de privaciones empleó la arcilla y los crisoles, llegando algunas veces á quemar sus muebles uno á uno para alimentar sus hornos. Desanimado por sus parientes y vecinos, maldecido de su propia mujer y de[illegible] por sus numerosos hijos que [illegible] [illegible] los colores vivos y brillantes [illegible] [illegible] les fundadores de la Iglesia calvinista en Saintés. A pesar del salvoconducto que le había dado el duque de Montpensier en 1562, fué destruído y saqueado su taller [illegible] [illegible]. Detenido por calvinista fué llevado á Burdeos, y sólo debió su salvación á la influencia del condestable de Montmorency para con la reina Catalina de Médicis. Puesto en libertad, se quedó al servicio del rey, de la reina madre y del condestable. Éste no tardó en llevarle á París, alojándole en las inmediaciones del sitio de las Tullerías, empleándole en el embellecimiento de muchos castillos. Cuando Catalina de Médicis emprendió la construcción del palacio de las Tullerías, encargó á Palissy el adorno de los jardines. Habiendo adquirido por sí mismo grandes conocimientos acerca de los fenómenos naturales, y queriendo transmitirlos á los demás, abrió una Academia de Física é Historia Natural, en la que explicaba el origen de las fuentes, la formación de las rocas y la importancia del agua en los fenómenos de la naturaleza. Los últimos años de Palissy fueron contristados por grandes desgracias. Cuando la Liga se apoderó de París fué detenido y encerrado en la Bastilla por orden de los Dieciséis. Aunque algunos querían hacer con él un auto de fe, el duque de Mayena hizo retardar la instrucción del proceso, y, después de dos años de cautiverio, Palissy murió en los calabozos de dicha cárcel. El malogrado artista no pudo gozar de su gloria; los errores que combatió le sobrevivieron por espacio de dos siglos, y sólo la Edad Moderna ha hecho revivir su nombre, hasta el punto de haberle levantado una estatua en una de las plazas de Agén. De todos los trabajos que ejecutó en el castillo de Ecouen sólo queda un pavimento de loza. Sus escritos fueron reunidos en un vol. en 4.º (París, 1777) por Fanjas y por Gohet. La Biblioteca Nacional de París posee un manuscrito titulado *Extracto de los discursos de Bernardo Palissy.*

PALITANA: *Geog.* C. cap. de principado, Kattivar, Bombay, India, sit. en el dist. de Gohilvar, al E. de Yunagarh, al pie del monte Satranyaya; 8 000 habits. El monte Satranyaya, de 603 m. de alt., es una de las cinco montañas sagradas de los yainas; está consagrada á Adinat, su profeta-dios. En su cumbre hay numerosos templos, y á ellos se sube por escalones enlosados con piedra roja.

PALITOA: f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los actinarios, familia de los zoántidos, caracterizados por ser actinias que forman colonias, con el cuerpo cubierto, ó aun penetrado, por cuerpos extraños, como granos de arena, trozos de moluscos, etcétera, pegados é incluídos á la columna; los septos están distribuídos por pares, de modo que cada par consta de dos septos de diverso orden, uno mucho mayor que el otro, y el mayor ó macrosepto provisto de aparato genital y filamento mesentérico, mientras que el microsepto es pequeño y estéril.

Las *Palythoa* viven siempre comensales de las esponjas entre el tejido de éstas y asomando al exterior los individuos de la colonia, que es ramificada. En un principio, cuando se estudiaron las esponjas recogidas en Setúbal, en la costa portuguesa, á grandes profundidades y cuajadas de colonias de estas actinias, se discutió mucho sobre si eran tales esponjas ó pólipos semejantes á los *Alcyonum*, manteniéndose muy divididas las opiniones hasta que el estudio detenido de estos seres probó que se trataba de un caso de comensalismo de una actinia y una esponja. Como tipo de este curioso género puede citarse la *Palythoa arenacea*, frecuente en Nápoles, y así llamada por tener las paredes de la columna cubiertas y penetradas de granos de arena.

PALITCQUE: m. PALITROQUE.

PALITRCQUE: m. Palo pequeño tosco ó mal labrado.

PALIUÁN: *Geog.* Río de la isla Panay, Filipinas. Baja rápido y profundamente embarrancado en todo el curvo trayecto que describe su corriente al rodear por el N. el elevado monte Ba-

lábag, recibiendo en este trayecto las aguas abundantes del Dumará, que, á su vez, desciende del monte Nangtud. Continúa luego su descenso en dirección S.S.O., y al recibir el arroyo Nabiti el río corre entre bancos y lastrones que á trechos se acantilan y se elevan, como sucede frente al barrio Igsorot, en su margen dra., pero vuelve á deprimirse más abajo, poco antes de recibir el arroyo Patnongón. Desde este punto cambia el río de dirección, tomando la del O. por término medio, con grandes curvas en su recorrido. En la Nabaya el cauce se ensancha y se abre el llano costero, cruzado de numerosos canales derivados del río, sobre todo desde la confluencia del río Paningayán. A pesar de estas sangrías el brazo principal desemboca en el mar, con un ancho de 295 m., trayendo el río hasta este punto un recorrido aproximadamente de 51 kms. (*Descripción de la isla de Panay*, Enrique Abella).

PALIURO (del gr. πάλιν, al revés, y οὖρος, defensa): m. *Bot.* Género de plantas (*Paliurus*) perteneciente á la familia de las Ramnáceas, cuyas especies habitan desde la región mediterránea hasta la India y China, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, aovadas ó acorazonadas, trinerves, dentadas, con estípulas espinosas, geminadas, rectas ó curvas; cáliz con el tubo abierto, casi plano, con el limbo quinquéfido, con lacinias patentes aovadas, agudas y algo aquilladas en su cara interna; corola de cinco pétalos insertos en la margen del cáliz, alternos con las lacinias del mismo, espatulados, unguiculados y revueltos; cinco estambres unidos con los pétalos y opuestos á los mismos, adheridos á las uñas de éstos, con los filamentos cilíndricos, comprimidos en la base, y las anteras introrsas, biloculares, aovadas, con las celdas algo separadas y longitudinalmente dehiscentes; ovario soldado por su base y casi empotrado en el disco, libre en su parte superior, trilocular, con un óvulo en cada celda erguido y anátropo, con tres estilos cónicos libres desde su base, y con estigmas oblongos; el fruto es una sámara ó drupa seca, coriácea ó esponjosa, hemisférico, ensanchado en su parte superior en un gran disco orbicular, casi membranoso y con un núcleo leñoso trilocular; semillas solitarias en las celdas, erguidas, comprimidas, aovadas, con la testa crustácea y muy lisa; embrión tenue, ortótropo, dentro de un albumen carnoso, con los cotiledones grandes, planos, casi redondos, y la raicilla corta, cónica é ínfera.

Paliuro

Paliurus australis R. y S. (*P. aculeatus*). – Arbolillo de 2 á 5 metros de altura, con el tallo derecho y las ramas y ramitas delgadas, divergentes; yemas muy pequeñas, con escamas espinosas; corteza de color gris pardusco, lisa en las ramas jóvenes y agrietada en las viejas; hojas caedizas, alternas, con pecíolos cortos, ovales, muy ligeramente dentadas, con tres nervios prominentes, uno central y dos laterales, convergentes, lampiños; estípulas espinosas, la una recta y larga y la otra corta y arqueada hacia abajo; flores amarillas en racimos pequeños, globulosos y axilares; fruto en sámara, de color rojo pardo, semiesférico, plegado y ondulado en los bordes; florece en julio y agosto y madura sus frutos en otoño.

La madera es dura, blanca, algo rojiza en las zonas internas, y tiene un peso específico de 0,83. Se utiliza por sus espinas para la formación de los setos y para cerrar los apriscos y viveros. Se reproduce por estaca ó sierpe, y también por semilla, y su plantación exige tierra ligera, algo pedregosa, fresca y con exposición al Mediodía.

Paliurus Lamio Blanco, vulgarmente conocida con el nombre de *Lamio* en las islas Filipinas. – Arbol de gran altura, con las hojas ligeramente acorazonadas, aovadas, oblongas, con la margen apenas escotada y dos espinitas en la parte superior del pecíolo; flores axilares en panoja racimosa; fruto drupáceo, carnoso, globoso, deprimido, con una costilla en la cara ventral y otras cinco delgadas apenas perceptibles, con el núcleo muy duro, quinquelobulado, y con cinco celdas monospermas; florece en agosto. Produce madera blanquecina blanda y que no se abre por la acción del calor, y de sus troncos hacen canoas los indios; el fruto es de sabor agridulce y se puede comer.

Paliurus perforatus Blanco. – Arbusto de los montes de Filipinas, con las hojas de 3 centímetros de longitud, opuestas y casi lanceoladas, aserradas en su mitad superior y con borra en el envés; flores en cima racimosa, y fruto alargado, con cinco núcleos óseos, sueltos y monospermos; florece en enero.

Paliurus Dao Blanco. – Arbol muy común en Filipinas, con las hojas casi opuestas, aovadas, insimétricas, alargadas, aguzadas, enteras y lampiñas; fruto drupáceo, globoso, con el núcleo deprimido, del tamaño de una guinda y comestible.

Paliurus dubius Blanco. – Arbusto de 1 á 2 metros, con estípulas ganchudas, espinosas y persistentes en la base de las ramas jóvenes; hojas opuestas, ovales ó aovado-oblongas, ú obtusamente aserradas en su mitad superior, con los pecíolos cortísimos; flores en racimos terminales paucifloros; fruto bacáceo, globoso, deprimido, con más de cinco núcleos óseos y monospermos; florece en mayo y habita en las islas Filipinas.

Paliurus virgatus D. Donón. – Arbolito de la India, de unos 5 metros de altura, con las ramas lampiñas, hojas oblicuamente acorazonadas ó elípticas, acuminadas, finamente dentadas, lustrosas, trinerves, y las flores amarillas en cimas racimosas pequeñas. Se cultiva en las estufas.

PALIYAD: *Geog.* C. cap. de principado, Kattivar, Bombay, India, sit- en el Yalavar, al N.E. de Yunagard, á orillas del brazo septentrional del Ataoli; 4 000 habits. Es c. muy floreciente, que exporta cereales y algodones á Ranpur y Botad. El principado de Paliyad tiene 588 kms.[2] de sup. y 10 000 habits.

PALIZA: f. Zurra de golpes dados con palo.

– Carlos, yo soy vuestra esposa.
– Y yo, quien fué de estas dichas
Causa, señora: por ellas,
Suspensión de la PALIZA
Y del garrote pretendo.

TIRSO DE MOLINA.

... sobre cualquiera friolera le pega (el zapatero de viejo á su mujer) una PALIZA, y hasta el día siguiente.

LARRA.

– A don Ramón le mataron los facciosos. – es una calumnia: no hicieron más que darme una PALIZA y dejarme por muerto.

HARTZENBUSCH.

PALIZADA (de *palo*): f. Sitio cercado de estacas.

... al tiempo que seguida
La novia sale de villanas ciento,
A la verde florida PALIZADA.

GÓNGORA.

PALIZADA es la plaza cercada de palos, donde se solía ejercitar la juventud, ó se solía batallar; llamámosle también palenque.

GARCÍA DE SALCEDO Y CORONEL.

– PALIZADA: Defensa hecha de estacas y terraplenada, para impedir las salidas de los ríos, ó torcer su corriente.

– PALIZADA: *Blas.* Conjunto de piezas en forma de palos, ó fajas punteadas ó agudas, encajadas las unas en las otras.

– PALIZADA: *Fort.* EMPALIZADA.

Están hechos á mano... ciertos reparos y PALIZADAS, que llaman diques, con que se detiene la mar, casi milagrosamente.

FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

La entrada ó camino cubierto con sus PALIZADAS.

SEBASTIÁN FERNÁNDEZ DE MEDRANO.

– PALIZADA: *Const.* Puede tener tres objetos principales: servir de cerramiento de una propiedad ó de una obra cualquiera, y constituye la *empalizada*; defender las márgenes de un río de la socavación producida por las aguas, ó los terrenos próximos de las inundaciones que originan pequeñas crecidas, y constituyen los *diques*

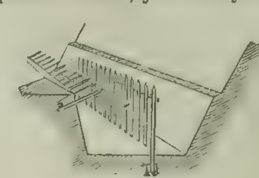

Palizada

de encauzamiento y de defensa; ó resguardar de las aguas exteriores una obra hidráulica, como un cimiento ó fundación, mientras se ejecuta, una pila ó estribo de un puente, un muelle, etcétera, y entran en la categoría de las *ataguías*.

En el primer caso la empalizada se forma por pies derechos clavados en el suelo, á 4 ó 5 metros uno de otro, sobre los que, y por el exterior, se clavan dos filas de largueros que los unan, una en la parte inferior ó *solera* y otra en el cuarto superior; sobre todos estos largueros y por el exterior se clavan á junta plana tablas de ripia ó chilla, costeros, etc., que hagan el cerramiento. Es más conveniente, sin embargo, hacer el cerramiento por tableros portátiles, constituídos por largueros, sobre los que por el exterior van clavadas las tablas, saliendo por ambos lados las puntas de los largueros, que se colocan en cajeros formados por *egiones* clavados en los postes ó pies derechos, y entonces hay que tener cuidado de que los tableros tengan los largueros á alturas diferentes para que no se estorben unos á otros al armar la palizada; tiene este sistema la ventaja de hacer el hueco de ingreso á la propiedad tan grande como en cada momento se quiera, pues basta quitar tantos tableros cuantos al efecto sean necesarios. Otras palizadas hay más perfeccionadas, en las que los largueros están sustituídos por unos cepos hechos de tabla del ancho de una vigueta, los que sujetan las tablas finas y labradas de la palizada, que en este caso se encuentran separadas una de otra del ancho de una tabla, estando cortadas en punta por la parte superior. En toda esta clase de palizadas no deben llegar las tablas al suelo, para permitir el paso de las aguas.

En el segundo caso, ó sean los diques de encauzamiento y defensa hechos de madera, pueden construirse de dos modos: ó seguidos, y no son entonces más que un revestimiento de madera de las orillas, ó con unos tableros ó manteletes que, unidos á la orilla por un extremo, por el otro avanzan en el río á modo de espigón, con una inclinación de 30 á 45° con la margen de aguas abajo, para desviar el agua de las orillas al centro.

En el primer caso se forma la palizada con pies derechos, verticales, ó mejor siguiendo la inclinación de las márgenes próximamente y sostenidos por *tornapuntas* ó *tentemozos* del lado de tierra, colocándose encima los tableros formados de tablas muy unidas, viguetas, etc., que cubren la parte ocupada por el nivel movible de las aguas; los pies derechos conviene que estén algo próximos, así como rellenar con arcilla el espacio comprendido entre los tableros y las márgenes. Sólo se pueden emplear en corta extensión, en ríos de corriente muy rápida, al pasar por terrenos de mucho valor.

El sistema de manteletes le constituyen pequeños tableros de 2 á 3 metros de anchura, formados por cuatro largueros, dos verticales y otros dos horizontales, que cierran un bastidor de maderos ó tablones á junta plana, que se apoyan en la orilla y en el fondo y están sostenidos por tornapuntas; forman en ambas orillas como los dientes de una sierra, ó mejor como las vértebras de un pez, y su separación depende de las condiciones de la corriente y del terreno, pudiéndose colocar hasta 10 metros una de otra.

Finalmente, las palizadas del tercer sistema, ó ataguías de madera, son como un cajón sin fondo, de una forma algo semejante, aunque bastante mayores dimensiones, que el trabajo que tratan de proteger, y cada una de sus caras puede ser *de un solo tablero, de doble pared*; pueden también ser *escalonadas, desmontables* y *de fondo*.

En las de un solo tablero, éste puede ser exterior ó interior al recinto que defienden, siendo mas sólida en el primer caso, pero aumenta la cantidad de agua que ha de agotarse; los tableros, que se llevan ya construidos a la obra, estan sostenidos por pilotes, y deben tener un ancho al menos igual á la separación de los pilotes, colocándolos de modo que vengan sobre un mismo pilote las juntas de dos tableros contiguos, encepándolos bien para hacer sólido el sistema: pudiendose hacer esta union a junta plana, que se cubre después con listones clavados a ambos tableros, ó bien sujetándolos con tablestacas clavadas en el terreno, o mejor *a solapa*, esto es, solapando cada tablero sobre el inmediato. Para la colocación de los tableros hay que lastrarlos á fin de que se sumerjan, después de lo cual se clavan al cepo ó carrera, que enlaza las cabezas de los pilotes, completando el apoyo con tierra arcillosa por la parte inferior y sobre el tablero para formar la ataguía. Cuando los pilotes estan inclinados van enlazados por fuertes carreras, y en sentido contrario á los pilotes se clavan tablestacas en dos filas separadas, de las que cada fila rellena los huecos dejados por la otra, solapándola convenientemente.

Las palizadas de doble pared forman en rigor dos palizadas, una interior y otra exterior, verticales ambas, que dejan entre sí un espacio para rellenarle de tierra y constituir la ataguía. Ambas paredes deben enlazarse perfectamente entre sí, arriostrándolas por la parte superior, y sólo por ésta, pues de otro modo habría grandes filtraciones; este arriostrado puede ser de barras de hierro, ó bien estar formado por riostras y cepos de madera; la distancia á que deben estar una de otra pared, llamándola d, y siendo h la altura del agua sobre el suelo de la ataguía, está dada por la fórmula $d = 3 + \frac{1}{3}(h - 3)$.

Los tableros pueden estar formados por tablestacas clavadas en el suelo, sostenidas por cepos á diferentes alturas; pero resultando más caro este sistema que el anterior, debe ser aquél preferido cuando sea posible.

Las escalonadas se emplean cuando la altura del agua es muy considerable: se empieza por formar una ataguía de doble pared, pero de poco espesor, lo que no tiene inconveniente, porque no ha de resistir á toda la altura del agua, pues no se hace el agotamiento por completo y se calcula su espesor teniendo en cuenta sólo, para altura del agua, la diferencia que ha de haber entre las alturas exterior é interior; dentro de esta ataguía, y muy próxima á ella, se forma otra de menor altura, que estará determinada por el nivel que ha de tomar el agua entre las dos, cuando se hagan los agotamientos, sujetando esta segunda á las mismas prescripciones que la primera; si todavía ésta no bastase, se formaría otra tercera en el interior de la anterior y de menor altura, siguiendo así hasta la última ó más interior, que ya puede ser de un solo tablero. Se refuerza el conjunto con codales que enlacen cada dos cepos ó carreras.

Cuando el fondo del río no permita la hinca de pilotes hay que construir ataguías ó palizadas desmontables, que constan de soleras colocadas sobre el fondo, al que se fijan con alcayatas; sobre estas soleras van los montantes verticales, á caja y espiga con las anteriores, y por la parte superior se unen con cumbreras, á caja y espiga también, las que se enlazan entre sí por medio de traveseros. Tanto los montantes como la solera y cumbrera llevan ranuras, en que entran los tablones para formar tablero. Son muy caras, de colocación difícil, y con frecuencia es necesario el empleo de buzos.

Cuando el suelo es permeable y se temen grandes filtraciones hay que emplear las ataguías de fondo, que no son más que una de las anteriores, colocada sobre un suelo formado por un emparrillado recubierto con una capa de hormigón hidráulico; este fondo puede también sustituirse con tableros bien calafateados, sobre los que se coloca la palizada, de cualquiera de los sistemas primeramente descritos.

– PALIZADA: *Geog.* V. cab. de municip. del part. del Carmen, est. de Campeche, Méjico; 3000 habits. Sit. en la margen dra. del río de su nombre y brazo del Usumacinta, que desagua en la laguna de Términos. La municipalidad cuenta 25 haciendas. ‖ Río de Méjico, en la costa meridional de la bahía de Campeche; es uno de los afl. más considerable de la laguna de Términos, brazo del Usumacinta, de Tabasco, y atraviesa la parte S. y O. del part. del Carmen; recorre una distancia de 75 millas en todas sus sinuosidades, siendo la dirección general de su curso de S.O. al N.E. Tiene origen en el mencionado río, á 6 millas de un punto llamado Jonuta, y desemboca en primer lugar en la laguna del Este, y después en la de Términos, formando una barra que se llama Boca Chica. Es navegable para canoas en casi todo su curso.

PALIZADAS (LAS): *Geog.* Lengua de arena de la isla de Jamaica, Antillas; está cubierta de mangles y corre desde la ensenada de la Vaca 8,5 millas al O.; cierra por el S. la gran bahía de Kingston, en cuya entrada, al redoso del fuerte Carlos, se encuentran la c. y el fondeadero de Puerto Real.

PALK: *Geog.* Estrecho del S. de la India, también llamado golfo, entre la India al N. y O., la isla Velligamo ó de Yafna, adyacente á Ceylán, al E., y la península de Rammad, la isla de Ramesvaram, el puente de Adam ó de Rama y la isla de Manar al S. Se abre entre la punta Calimere de la costa del Tanyore y la punta Pedro de la isla de Yafna, con un ancho de 56 kms. que al S. llega á 130. Se divide en dos partes: la mayor, ó sea el estrecho propiamente dicho, está al O. y queda separada del golfo del S.E. por las islas Amsterdam, Leyde, Middelburg y Delft y cinco islotes. Entre estas nueve islas y la costa de Ceylán hay otros seis islotes. El estrecho que separa á Yafna de Ceylán establece por sus graus orientales una segunda comunicación entre los golfos de Manar y Bengala, pero no es navegable.

PALKONDA: *Geog.* Monte de la India, en el dist. de Cadapa, presidencia de Madrás, sit. á la dra. del río Penner del Norte.

PALMA (del lat. *palma*): f. Planta monocotiledónea, con el tallo leñoso, generalmente erguido, con las hojas grandes y divididas, las flores muy numerosas dispuestas en racimos, generalmente hermafroditas, y fruto drupáceo.

> ... como se hallan en la PALMA lo gentil de su tronco y lo hermoso de sus ramos con lo sabroso de su fruto y con otras nobles calidades.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> –¿No es noble?
> –Tiene mediano valor.
> –Sobre ese puede el favor
> Transformar en PALMA un roble, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> De la PALMA se aprovechan: el fruto, el escobajo del racimo, las hojas ó yaguas, etc.
>
> OLIVÁN.

– PALMA: Hoja de la palmera. Compónese de un pie ó pezón de unas tres varas de largo, esquinado, que desde la base se adelgaza hasta terminar en punta, y á dos de cuyos lados nacen muy juntas otras hojas de un pie de largo y de una pulgada de ancho por su base, duras, correosas y que terminan en punta. Lo común es dar el nombre de PALMA á la hoja cuando ésta, después de curada, ha perdido el color verde y adquirido el amarillo de paja.

> Advertid, que cuando impedís nuestra gloria la adelantáis: que ésta es la librea de nuestra victoria, éste el vestido de PALMA de los vencedores.
>
> FR. PEDRO MANERO.

– PALMA: PALMITO; planta que por lo regular no echa tallo, etc.

– PALMA: Parte inferior y algo cóncava de la mano, desde la muñeca hasta los dedos.

> Y en las hermosas PALMAS de tus manos
> Ofreces agua á mi sedienta boca.
>
> VILLAVICIOSA.

> – Abrásanseme las PALMAS
> De las manos: cuanto tocan,
> Encienden; tentad, tentad.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PALMA: fig. MANO; parte del cuerpo humano unida á la extremidad del antebrazo, que va desde la muñeca hasta la punta de los dedos. Ciertos animales tienen manos muy semejantes á las del hombre; como las ranas, los monos, etc.

– PALMA: fig. TRIUNFO.

> ..., la [illegible] y la PALMA era siempre at[illegible] por [illegible] á las sublimes gracias del ingenio.
>
> JOVELLANOS.

> – Por Dios que de mí te apiades;
> Por Dios, en [illegible],
> Que lleve [illegible] la PALMA.
> Cede, Rodrigo [illegible].
> No pierdas á tu [illegible].
>
> HARTZENBUSCH.

– PALMA: fig. Victoria del mártir contra las potestades infernales.

– PALMA: *Veter.* Parte inferior del casco de las caballerías.

– PALMA INDIANA: COCO; árbol de América, semejante á la palma, etc.

ANDAR uno EN PALMAS: fr. Ser estimado y aplaudido de todos.

– COMO POR LA PALMA DE LA MANO: loc. adv. fig. y fam. con que se significa la facilidad de ejecutar ó conseguir una cosa.

– ENTERRAR CON PALMA á una mujer: fr. fig. Enterrarla en estado de virginidad.

– GANAR uno LA PALMA: fr. fig. LLEVARSE LA PALMA.

– GANAR uno LA PALMA: fig. GANAR LA PALMETA.

– LISO, Ó LLANO, COMO LA PALMA DE LA MANO: loc. adv. fig. y fam. con que se exagera y pondera que una cosa es muy llana y sin embarazo ni tropiezo.

– LLEVAR EN PALMAS á uno: fr. fig. Complacerle y darle gusto en todo.

– RASO COMO LA PALMA DE LA MANO: loc. adv. fig. y fam. LISO, Ó LLANO, etc.

> ... que toda está *rasa como la* PALMA *de la mano.*
>
> CERVANTES.

– TRAER EN PALMAS á uno: fr. fig. LLEVAR EN PALMAS á uno.

> Encarga el cuidado de él á los ángeles, para que lo *traigan*, como acá decís, *en* PALMAS.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– LLEVARSE uno LA PALMA: fr. fig. Sobresalir ó exceder en competencia de otros, mereciendo el aplauso general.

– PALMA: *Bot.* Aunque suele usarse como sinónimo de palmera, es más general citar esta voz en una de estas dos acepciones: ó para designar las palmáceas que tienen el porte normal de árboles elevados con un penacho de hojas grandes en su terminación, ó, más frecuentemente aún, para designar las hojas de la palmera común, preparadas de un modo especial para la festividad pascual. El procedimiento seguido para esta preparación va expuesto en el artículo PALMERA.

– PALMA ALMENDRÓN: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuyo nombre científico es *Attalea amygdalina* H. B. et Kunth.

– PALMA BACHE: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Mauricia flexuosa* L. fil., de la que se obtiene fécula, se come el fruto y se aplica su leño y hojas á diversas industrias en la Guayana, país donde vive espontáneamente.

– PALMA BARRIGONA: *Bot.* Nombre vulgar que dan en Cuba á una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, cuya denominación científica es *Calpothrinax Wrightii* Gris. et Wendl., de la cual se utiliza el fruto.

– PALMA BRAVA: *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, que habita en las islas Filipinas, y de la cual se utiliza la madera para bastones. Su denominación científica es *Corypha minor* Blanco.

– PALMA COMÚN: *Bot.* V. PALMERA.

– PALMA COROZO: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, conocida entre los botánicos por el nombre científico de *Martinezia caryotæfolia* H. B. et Kunth.

– PALMA DE COBIJA: *Bot.* Nombre vulgar que dan en la América central á una especie de plan-

tas perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuyo nombre científico es *Copernicia tectorum* Mart.

– PALMA DE CUESCO: *Bot.* Nombre que dan en la América central á una especie de planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, llamada por los botánicos *Cocos butyracea* L., de la que se utiliza el fruto como alimenticio y sirve para obtener la manteca de coco.

– PALMA DE CHILE: *Bot.* Nombre vulgar de una especie de plantas perteneciente á la familia de las Palmáceas, conocida entre los botánicos bajo la dominación científica es *Jubœa spectabilis* H. B. et. Kunth, cuyo futo es comestible.

– PALMA DE IGLESIA: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Cicádeas, cuyo nombre científico es *Cycas revoluta* Humb., utilizada por sus semillas comestibles y para la extracción de fécula.

– PALMA DE LA TEBAIDA: *Bot.* Nombre vulgar con el que se designa una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuya denominación científica es *Hyphæne thebaica* Mart.,

Palma de la Tebaida

especie notable que ofrece la particularidad de tener el tronco ramificado, contra lo que generalmente ocurre en las palmáceas. Habita en el Alto Egipto y tiene algunas aplicaciones industriales y médicas.

– PALMA DE MARFIL: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuya denominación científica es la de *Phytelephas macrocarpa* Ruiz y Pavón.

– PALMA DE SOMBRERO: *Bot.* V. PALMA DE COBIJA.

– PALMA DE VINO: *Bot.* V. PALMA DE CUESCO.

– PALMA DULCE: *Bot.* En América designan con este nombre vulgar dos plantas diferentes, ambas pertenecientes á la familia de las Palmáceas. Una es la llamada así en Méjico, la que científicamente recibe la denominación de *Brahea dulcis* Mart., especie utililizada como frutal y como maderable. Otra es la llamada *Palma de cuesco*, que recibe en la América central la denominación de palma dulce. Véase PALMA DE CUESCO.

– PALMA ENANA: *Bot.* V. PALMITO.

– PALMA ESPINOSA: *Bot.* Nombre que dan en las Antillas á una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, cuya denominación sistemática es *Acromia sclerocarpa* Mart., especie susceptible de aplicaciones diversas como frutal, comestible, oleaginosa é industrial.

– PALMA IRAIBA: *Bot.* Nombre vulgar de una planta de la región tropical sudamericana, perteneciente á la familia de las Palmáceas, cuya denominación científica es *Cocos oleracea* Mart., y cuyo fruto es comestible.

– PALMA JIJIRRI: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, que habita en las regiones tropicales de la América del Sur y es conocida entre los botánicos por la denominación científica de *Guilielma speciosa* Mart.

– PALMA JISARA: *Bot.* Nombre vulgar sudamericano de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, cuya denominación científica es *Euterpe edulis* Mart., y la cual tiene los frutos comestibles.

– PALMA JOCARA: *Bot.* V. PALMA JISARA

– PALMA MURICHI: *Bot.* V. PALMA BACHE.

– PALMA OACURI: *Bot.* Nombre vulgar sudamericano de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, conocida entre los botánicos por el nombre científico de *Attalea compta* Mart., cuyo fruto es comestible y tiene también aplicaciones industriales.

– PALMA QUITEVE: *Bot.* V. PALMA BACHE.

– PALMA REAL: *Bot.* Nombre con que se designa en la isla de Cuba un árbol perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuyo nombre científico es *Oreodoxa regia* Kunth. Crece en los campos de dicha isla, y su astil es recto, cilíndrico, liso, de unos 12 metros de altura por 40 centímetros de diámetro. En su parte exterior es sumamente sólido, y se emplea como madera para hacer tablas, que se aplican en la construcción de edificios rústicos, columnas y embalajes, que son de gran duración, y también para la fabricación de bastones, muy estimados por su raro dibujo de vetas; la interior es blanda y lechosa y se utiliza alguna vez en la alimentación de los ganados; las hojas, conocidas en el país con el nombre de *guano*, se emplean como alimento del ganado vacuno y para techar las cabañas, y con los pecíolos, llamados *yagua*, se obtienen fibras textiles; su cogollo terminal cocido se emplea como verdura, y los frutos, que forman racimos hasta de 25 ó 30 kilogramos de peso, alimentan al ganado de cerda; con sus pedúnculos se hacen escobas.

En Nueva Granada dan igual denominación vulgar á otra palmácea cuyo nombre científico es *Cocos butyracea* L.

– PALMA REDONDA: *Bot.* V. PALMA DE COBIJA.

– PALMA SANCONA: *Bot.* Nombre vulgar de una especie de plantas perteneciente á la familia de las Palmáceas, cuya denominación sistemática es *Oreodoxa Sancona* H. Bompland y Kunth.

– PALMA SOYALE: *Bot.* V. PALMA DULCE.

– PALMA: *Geog.* P. j. de la prov. de las Baleares, en la isla de Mallorca. Comprende los ayunts. de Algaida, Andraitx, Bañalbufar, Buñola, Calviá, Deyá, Esporlas, Establiments, Estellenchs, Fornaluxt, Llummayor, Marratxí, Palma, Puigpuñent, Santa Eugenia, Santa María, Sóller y Valldemosa; 113745 habits. Ocupa la parte occidental de la isla, entre el mar y los parts. de Inca y Manacor. País muy pintoresco, de valles y llanuras, regado por varios torrentes. F. c. de Palma á Inca, y á Manacor con un ramal hasta La Puebla.

– PALMA: *Geog.* C. con ayunt., al que están agregados el arrabal de Santa Catalina y 44 caseríos, cab. de p. j. y cap. de la dióc. episcopal de Mallorca y de la prov. é islas Baleares; 61052 habits. Es cap. de Audiencia territorial fundada en 1571, que comprende la prov. de las Baleares; tiene Audiencia de lo criminal con los partidos de Ibiza, Inca, Mahón, Manacor y Palma, dists. de la Catedral y Lonja, y es cap. de distrito militar ó capitanía general, plaza fuerte y puerto de interés general de primer orden. Hay Sociedad Económica de Amigos del País, Seminario Conciliar fundado en 1700, Archivo general del reino de Mallorca desde el siglo XIV, Escuela de Bellas Artes y Museo de Pinturas, Escuela de Náutica, Instituto provincial de segunda enseñanza fundado en 1835, Escuela Normal de maestros y otra de maestras, y aduana marítima de primera clase. Está sit. en el rincón septentrional de la bahía de su nombre, á orillas del mar y en terreno en parte barrancoso; se compone de casas grandes y bien construídas, aunque con calles angostas y mal empedradas, con excepción de algunas nuevas vías modernamente abiertas; está rodeada de muros de piedra rojiza, y se reconoce á gran distancia en cuanto se aboca la bahía, por la catedral que, también de piedra rojiza, se presenta en primer término, lindando con el muro que bate el mar. Más lejos se divisan las lejanas cumbres que cierran el prolongado horizonte de la encantadora campiña que rodea la c., y en la cual descuellan algunas palmeras.

La bahía de Palma está defendida de los noroestes por la extensión de terreno alto y avanzado que constituye el extremo occidental de Mallorca, y es por tal circunstancia el más importante de cuantos senos forma la isla; tiene 13,05 millas de ancho en la boca, de O.N.O. á E.S.E., entre el Cabo de Cala Figuera y el Cabo Blanco; se interna 9 millas al N.N.E., con una profundidad que, empezando por 50 m. en las boca, va disminuyendo gradualmente hacia la cab., donde en las cercanías del muelle del puerto de Palma se encuentran de 8 á 9 m.; presenta en esta costa occidental varias caletas, en las que los barcos chicos suelen resguardarse de los vientos del 4.° cuadrante; se halla completamente abierta á los vientos del S.O. al S.S.E., pero los barcos grandes fondeados en ella no corren gran riesgo siempre que estén con buenas amarras y sobre la costa occidental; casi nunca experimenta la fuerza de los temporales de fuera, los cuales, la rara vez que entran en ella, regularmente abonanzan de noche, y, finalmente, con tiempo bello en las madrugadas disfruta de terrales que facilitan la salida, especialmente cuando reinan sudoestes. A partir de la cala Figuera, donde hay un faro, se encuentran en esta bahía la cala de aquel nombre, y sucesivamente las del Bosch y de Portals, cuyo límite septentrional es el Cabo Laxada, próximo á la isla del Sec; hállanse luego el Cabo Falcó y la caleta de las Viñas, la ensenada é isla de la Porrasa, las tres isletillas llamadas las Illetas, las calas de Bendinat, dels Frares y Calamayor, la punta de San Carlos, el puerto Pí con faro, y la torre de los Pelaires y el puerto de Palma, desde cuyo muelle la costa revuelve al S. E., toda baja en la orilla, sucia y de poca agua, salpicada de casas y predios y acompañada paralelamente á la playa por un molinar ó conjunto de molinos de viento hasta la punta de la Galera, que tiene por fuera un islotillo del mismo nombre. Al E. de dicha punta empieza el arenal del S., extensa playa que, después de formar bastante arqueo, revuelve hacia el S.O., á terminar cerca de la punta de Fornás. Las arenas de dicha playa, acumuladas á gran altura por los vientos y los mares del S.O., forman una valla á la laguna del Prat, que se halla cerca al N.E., desecada hoy día, y que no tiene comunicación visible con el mar. Al terminar el arenal del S., por terreno más árido y menos poblado, salen al mar dos torrentes: el de los Jueus y el del Capellá. La costa después es de piedra y muy accidentada hasta el Cabo Enderrocat, y forma varias puntas y pequeñas calas, de las cuales entre las primeras se pronuncia más la de Fornás, y entre las segundas figuran la de Moscar, La Señora y el Gargal. Desde el Cabo Enderrocat el terreno se eleva en costa tajada, sobre la que se ve la torre de la Estalella. Al S.E. de dicho cabo se halla el llamado Regana; media entre ambos un ligero seno de costa peñascosa, tajada, llana en su cumbre y sin ningún acceso. Al S.E. está el Cabo Blanco, límite de la bahía de Palma, con blancas barrancas y coronado por un faro de luz fija y blanca, que puede avistarse á 10 millas de distancia.

La c. de Palma, como ya se ha indicado, aparece rodeada de una fuerte muralla, construcción que empezó en tiempo de Felipe II, y en la que hay varios baluartes y ocho puertas, tres que dan al mar y cinco á tierra. La puerta principal es la del muelle, obra sencilla y majestuosa, de sillares almohadillados y coronada con una estatua de la Virgen y ángeles á los lados que ha sido demolida al derribar una parte del lienzo de muralla de la orilla del mar, y reconstruída como monumento notable en el jardín de la Lonja. Por la parte de tierra un foso ciñe la muralla; completan las fortificaciones los castillos de Bellver y San Carlos y algunas baterías avanzadas de moderna construcción. Recorriendo las estrechas y empinadas calles de la población se encuentran algunas construcciones antiguas, con puertas caprichosas y cuerpos voladizos, ventanas á modo de ajimeces, bonitas galerías con capiteles y adornos calados ó de relieve, y en lo interior grandes escaleras, columnas ó pilares de mármol y hermosos salones; pueden citarse la casa de Vivot con magnífico patio, y las del conde de Montenegro, marqués de Reguer, Solleric, Villalonga, Ripoll, etc. Son también dignos de atención los modernos edifs. de la Diputación, Banco de España y otros pertenecientes á sociedades mercantiles ó de recreo. Entre las plazas de la población merecen citarse las de Atarazanas, Abastos, de Santa Eulalia, de San Francisco, de Palacio, del Mercado y de Cort, y algunas con soportales y anchos aleros en los tejados. Junto al puerto se encuentra la Lonja, hermoso edif. del estilo gótico-germánico, cuadrilongo y de notable sencillez y elegancia; en los muros hay pilastrones octógonos con junquillos entallados en los ángulos; una imposta de poco resalte y de bonitas molduras recorre horizontalmente todo el edif., dividiéndolo en dos

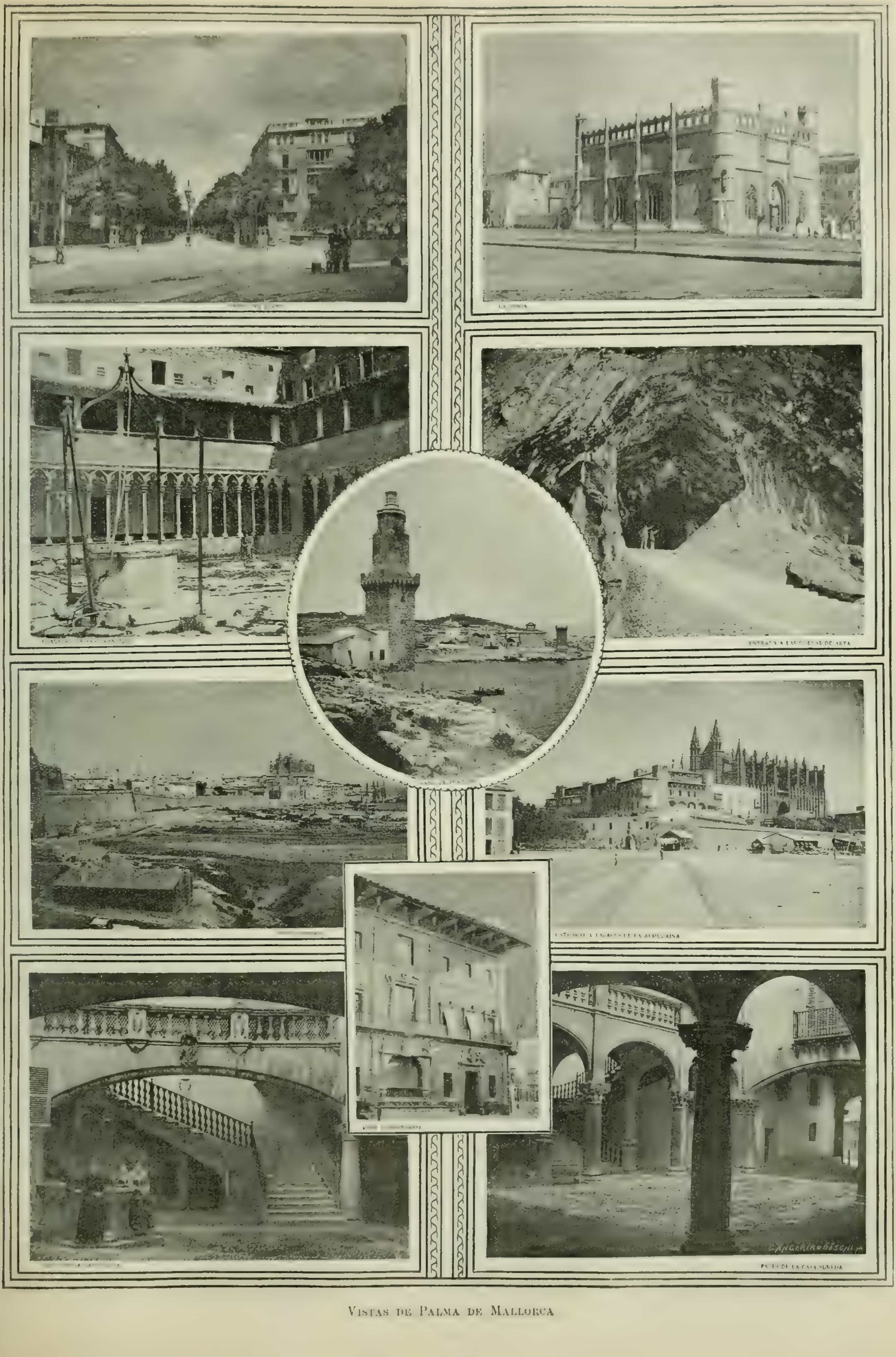

Vistas de Palma de Mallorca

partes iguales; en cada uno de los cuatro ángulos hay una torre octágona, y en lo alto, y como remate de las fachadas, graciosa crestería almenada y gran balaustrada; tiene tres portadas en la fachada principal y opuesta, y dos en cada una de las laterales, todas muy adornadas, así como las estatuas que hay en ellas y en los ángulos. El interior consta de una sola pieza, con naves que separan altas columnas estriadas en espiral. Entrando en la población por la avenida que da frente al muelle se encuentran los paseos del Borne y de la Princesa; en la parte de la población que queda á la izq. se hallan Santa Cruz, La Concepción, San Juan de Malta y San Cayetano, y más al O. la parroquia de San Jaime; á la dra., siguiendo el litoral ó muy cerca de él, la capitanía general, la catedral, el palacio episcopal y la iglesia de Santa Clara. La catedral domina con su esbelta mole toda la c.: es un extenso cuadrilongo, con la puerta mayor al O., la mejor fachada al S., y la torre llamada del Campanario al N.; la parte que da al S. está adornada y sostenida con agujas y botareles de graciosa forma; en la portada principal, recién terminada, hay artísticos detalles, y como joya arquitectónica de gran mérito se estima la cuadrada torre de las Campanas; de muy buen gusto es también la puerta lateral del N., y preciosa la puerta del Mediodía, llamada del Mirador, y de estilo ojival florido; la fachada principal está dividida en tres partes por pilastrones cuadrangulares; en la central se halla la portada con hermoso rosetón de 10 m. de diámetro, y en las de los lados ventanas de arco apuntado; hay también en esta fachada cuatro hermosas torres.

El interior está dividido en tres naves, la central más elevada, cuyas altísimas bóvedas, de 44 m., se hallan sostenidas por delgadas columnas. Rematan dichas naves en capillas, siendo la del centro la hermosa Capilla Real, donde se halla el modesto túmulo de Jaime II de Mallorca. En las paredes de la citada capilla se abren otras dos: la de Santa Eulalia, con altar gótico y el sepulcro de un obispo de Mallorca, y la que comunica con la del Corpus Christi ó San Mateo, que remata una de las naves menores, siendo la de San Pedro, con notables estatuas, la que remata la otra nave menor; ambas tienen un nicho gótico. En la capilla de San Jerónimo, primera de la nave lateral izq., vese el grandioso panteón del marqués de la Romana, de mármoles negro y blanco. Hay en este templo otras muchas sepulturas, entre las cuales figura la del obispo Gil Sancho Muñoz, elegido sucesor de Benedicto XIII, y mención especial merecen también la puerta de la Sala capitular, el magnífico coro y su sillería, el gran rosetón del presbiterio, la capilla de la Trinidad, el baptisterio, el claustro, la custodia de plata sobredorada, los grandes y artísticos candelabros de plata, etc. En 1230 comenzó la edificación de tan grandioso templo por el presbiterio ó Capilla Real, la cual ya casi estaba terminada en 1282; sufrió luego la obra varias interrupciones, y el altar mayor no se consagró hasta 1.° de octubre de 1346. Todavía se trabajaba á fines del siglo XVI, pues en 1599 se puso la vidriera de la ventana circular que hay encima de la Capilla Real. Edificio antiguo y de gran solidez es lo que fué alcázar ó palacio, destinado luego á residencia de las primeras autoridades militares, y en el cual Jaime II fundó la bonita capilla de Santa Ana. Interior y exterior del edificio se hallan en bastante mal estado.

Más hacia el centro de la población está la Casa Consistorial, labrada á fines del siglo XIV, con saliente y muy adornado alero en la fachada principal, y una torre llamada de Figuera. Conserva muchos retratos de mallorquines ilustres y un gran cuadro de Van Dyck. Por las calles que hay al N. de la Casa Consistorial, y pasando por la iglesia parroquial de San Miguel, de elegante y atrevida arquitectura, y antigua mezquita de moros, y bajando por las cuestas de la izquierda de dicha calle se llega al teatro, á cuya izquierda queda el Mercado, y se avanza hacia la Rambla, ancha avenida en cuyo lado derecho están el convento de Santa Teresa y los cuarteles, y hacia la izq. los conventos de Capuchinas y de Santa Magdalena. Al terminar la Rambla se encuentran los hospitales, y siguiendo la calle de los Olmos se sube al convento de monjas, hoy hospital militar llamado de Santa Margarita; cerca de ellos la plaza de Toros, y á la izq. la Casa de Misericordia. En la parte occidental de la pob., cerca del puerto, está la parroquia de Santa Cruz; en la parte oriental se hallan el convento de Capuchinos de Santa Catalina de Sena, de la Merced, del Socorro, la iglesia de San Felipe Neri, y más al S. la Universidad, el Seminario Conciliar con su nuevo templo gótico, la iglesia de San Jerónimo y el Temple. Las demás parroquias no citadas son: la de la Almudaina, que forma parte de la catedral; Santa Eulalia, templo de tres naves con dos hileras de columnas, y la de San Nicolás. En el extinguido convento de San Francisco de Asís hay un precioso claustro y el enterramiento de Raimundo Lulio; el convento de Montesión dió alojamiento al Instituto de segunda enseñanza y á la Biblioteca pública. En las afueras hay hermosos paseos y extensas barriadas, como el arrabal de Santa Catalina, Son Rapiña, Son Serra, etc., al O. Al N.E. encuéntrase la estación del f. c. Más lejos se ven innumerables casas de campo y molinos de viento. En la bahía y en la punta de San Carlos se halla el citado castillo de este nombre; no lejos de puerto Pí el famoso castillo de Bellver, edif. de singular estructura, que ha descrito magistralmente Piferrer. «Es esta fortaleza de forma circular, y de su muro sobresalen tres grandes albocaras redondas, que á manera de cruz interiormente se corresponden, bien que ocupan el sitio donde debiera estar la cuarta la cabeza del puente que conduce al Homenaje. En los lienzos que entre ellas quedan sube arrimado al muro un pilar, que rematando en un grueso collarino, recibe y afea el cono truncado que á su vez sustenta un garitón resaltado al nivel de la plataforma. Al de la explanada comienza un talud muy inclinado que desciende á sumirse en lo más hondo del foso... Mirando al N. levántase más alta que el resto del fuerte la torre del Homenaje, que ligera, gallarda y á la par robusta, queda aislada, bien como guarda constante del edif., y cual si adrede convidase á un cotejo entre su aire y elevación y el aspecto macizo de la muralla y de sus cubos. Rodéala abajo el mismo talud, que, como allí aparece circular y mayor, le comunica gran majestad y no poca ligereza y osadía, y cíñela en lo alto una corona de grandes modillones, que antiguamente sostuvieron la ladronera corrida y formaron sus aberturas. Dos anchas arcadas, echadas á cosa de su mitad la enlazan con el muro, y tal vez sirvieron antiguamente de apoyar un puente levadizo, fijo ahora. Afuera, la explanada marca en su borde la configuración de este recinto, y un contrafoso ó barbacana, modificada en parte con baterías modernas, de todo punto lo cierra y lo completa. La profundidad, ó si cabe decirlo, negrura de la cava, el ancho vientre del talud, la aparente robustez de la muralla, los fuertes albocaras, los gruesos pilares y garitones y aun las pocas ventanas antiguas que á trechos allí se abren, dan al todo cierta grandiosidad que causa impresión sublime y profunda á quien lo contempla.» El interior es también circular, con patio central y galería de bóveda, con arcada en el piso bajo y otra sobre éste, divididos los arcos por sólidos machones abajo y pilares más delgados arriba, que sostienen 21 arcos ojivales, con otro pilar en el centro de cada arcada que la divide en dos ojivas menores. Comenzóse á construir el castillo de la *Bella Vista* á principios del siglo XIV. Sirvió de cárcel al ilustre Jovellanos. Corona el castillo la cumbre de un cerro cubierto en gran parte de bosque bajo, que domina el lazareto y toda la costa adyacente hasta Porto Pí, y al pie de cuya falda oriental se encuentra el Terreno, conjunto de casas casi todas de recreo. Entre el pie del cerro de Bellver y los muros de Palma se forma una rambla ó riera por la que, causando á veces grandes desperfectos en la c., salen arrebatadas las aguas torrenciales que en tiempo de grandes lluvias bajan de la cordillera septentrional de la isla. Antes entraba su cauce en la c.; y habiendo ocasionado una de sus avenidas durante una noche 5 000 víctimas, fué cambiado por su parte exterior. Junto á dicha rambla se encuentra el citado arrabal de Santa Catalina ó San Magín, habitado casi todo por marineros. Un ligero seno separa á puerto Pí del Lazareto, próximo á la orilla del mar y conjunto de edifs. cercados con una tapia, enfrente de los cuales se halla el mejor fondeadero de la bahía.

Las principales producciones del término de Palma son: cereales, vino, aceite, almendra, frutas, hortalizas y seda; críanse ganados y hay fábricas de aguardientes, licores, bebidas gaseosas, chocolate, almidón, azúcar, conservas, harinas, pastas para sopa, jabón, curtidos, loza, vidrio, fósforos, fundiciones de hierro, joyerías, papel, telares de hilo y lana, alfombras, fieltros, hilados de lana y seda, mantas, jarcias y calabrotes, y minas de plomo. El comercio, gracias al puerto, es de bastante importancia; exporta con sus muchos buques, tanto de cabotaje cuanto de altura, prescindiendo de los extranjeros de esta clase, gran cantidad de aceite, vino, fruta, calzado, sedería, paños, mulas y cerdos, é importa con los mismos medios carbón, trigo, harina, sal, tejidos, ferretería, loza, etc.; comunica varias veces á la semana por medio de vapores, así con Barcelona como con Valencia y Alicante; tiene abundante aguada y un mercado bien abastecido de comestibles; presta toda clase de auxilios en caso de mal tiempo; proporciona medios de hacer cualquier reparación en sus varios astilleros, en los cuales se construyen sólidos y elegantes buques de todos portes, y cuenta con prácticos y amarradores para quienes lo requieren, pues no es obligatorio el tomarlos. El puerto de Palma, formado á la banda N.O. de su muelle, que desde la Puerta de Mar corre por término medio al S.O., se halla muy resguardado de todos los vientos, pues sólo con los temporales del S. al S.O. recala en él una ligera mar de fondo; tiene en la entrada de 8 á 9 m. de agua, que disminuye progresivamente hacia el interior en términos de que por el través de la capitanía al puerto y oficina de Sanidad, ó sea en el martillo y final del tramo de muelle viejo, distante 273 m. de dicha Puerta, queda reducida á 3 ó 3,5, y de aquí para adentro á 2 ó 3, lo cual obliga á las embarcaciones de más calado á amarrarse por andenes en el muelle nuevo, con popa al andén y proa al N. y con dos anclas bien tendidas hacia esta parte, á fin de poder resistir las fuertes rachas que con vientos del N. al N.O. bajan por las faldas de la sierra. Hoy día, con la construcción de un muelle nuevo que avanza medio km. en el mar, se han mejorado las condiciones del puerto en cabida y en fondo. Hay dos faros: el primero se halla en la extremidad del tramo del muelle nuevo y á 500 m. al S.O. de una torrecilla parecida al anterior, si bien es de madera. Este faro ha quedado inútil desde que en dicha extremidad del tramo del muelle citado se enciende en un nuevo faro, á una altura de 4,5 m. sobre el nivel del mar, una luz roja, que con tiempo claro puede avistarse á 4,5 millas. Los barcos de gran calado fondean en la rada, más ó menos cerca de la punta del muelle, según la estación. De ellos los mayores están bien enfrente del Lazareto y por 12 á 15 metros de agua, aunque si quieren más abrigo pueden aproximarse á tierra hasta el veril de 10 á 11 metros, ó sea hasta marcar al N.E.¼E. la catedral de Palma y al N. 69° O. el Lazareto, enfilado por el castillo de Bellver. Los de menos calado pueden conseguir buen abrigo en el nuevo muelle ó por 6 m. de agua como á un cable de la costa, y en la enfilación del Lazareto con dicho castillo y del faro de puerto Pí con el ángulo N.O. del fuerte de San Carlos, sitio donde, hasta llegar á unos 10 m. de la orilla, es el fondo aplacerado, limpio y de buen tenedero.

Hist. – Palma es una de las colonias fundadas por Quinto Cecilio Metelo, pero ningún recuerdo queda en ella de la dominación romana, y aun es dudosa la situación de la antigua colonia Palmaria, no faltando quien la suponga situada en el lugar de Palmer, inmediato á la v. de Campos. Los árabes, ó quizá los romanos, trazaron el recinto de la Almudena, que corría del Alcázar al Mirador, calles de Morey y de Bordils ó Almudaina, y comprendía á Santo Domingo, hasta tocar otra vez en el Alcázar. Era plaza importantísima bajo la dominación musulmana, y á la que se daba entonces el nombre de la isla, es decir, Mallorca. Hizo formidable resistencia á las huestes de Jaime I, que la tuvo sitiada desde el 15 de octubre al 31 de diciembre de 1229, y la tomó por asalto, luchando porfiadamente en los muros y en las calles. Véase cómo el mismo rey D. Jaime refiere la conquista: «Cuatro días antes de embestir la ciudad tuvimos por conveniente Nos, con los nobles y obispos, reunir concejo general, con el objeto de que todos jurasen sobre los santos evangelios y la cruz de Cristo, que al entrar en Mallorca, cuando se asaltase, ningún ricohombre, ni caballero, ni peón, ni nadie, cualquiera que fuese, volvería atrás, ni se pararía, á menos

de recibir golpe mortal. En este caso, el pariente ó cualquiera otro de la hueste que fuese más cerca del herido, debía arrimarle á un lado; y no sucediendo tal cosa, debían proseguir siempre adelante, entrando á viva fuerza, y sin volver atrás nunca ni la cabeza ni el cuerpo; pues quien lo contrario hiciese sería tratado como desleal, lo propio que el que mata á su señor. En tal jura quisimos Nos jurar como los demás, pero los nobles no lo permitieron: sin embargo les dijimos, que aun cuando no habíamos jurado, cumpliríamos por nuestra parte lo mismo que si hubiésemos prestado el juramento. Llegó en esto la noche anterior á la víspera de año nuevo, y resolvimos que al amanecer del día siguiente oyese misa toda la hueste, y recibiésemos el sagrado cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, armados ya y dispuestos á comenzar la batalla. Dada la orden, se presentó en las primeras horas de aquella misma noche Lope Jiménez de Luciá; mandónos llamar, pues nos habíamos acostado, y nos dijo: Señor, vengo de la mina, donde he mandado á dos de mis escuderos que por ella entrasen en la villa: lo han verificado, y habiendo visto á muchos sarracenos muertos por las plazas, y abandonada del todo la muralla desde la quinta á la sexta torre, sin un solo centinela que la guardase, me han aconsejado que mandásemos armar la hueste, porque nos apoderaríamos fácilmente de la ciudad, no habiendo quien la defendiese, y pudiendo entrar en ella más de mil de los nuestros antes de que lo advirtieran los sitiados. ¿Y vos, Don Lope, á quien los años deberían hacer más cauto, sois el que venís á darnos el consejo de que entremos en la ciudad de noche, y siendo ésta tan oscura? ¿No veis que muchos de nuestros hombres ni aun en mitad del día se avergüenzan á veces de mostrarse cobardes? ¿Cómo queréis, pues, que los metamos de noche dentro de la plaza, cuando ninguno tendrá el freno de que vean los demás lo que él haga? Si los de la hueste entrasen en la ciudad y fuesen después rechazados, ya nunca jamás podríamos apoderarnos de Mallorca.

»No bien empezó á alborear, cuando determinamos oir la misa y recibir el cuerpo de Jesucristo, dando á todos orden de armarse de todas las armas que debían llevar en la batalla; y luego después, siendo ya día claro, nos ordenamos al frente de la plaza, en la llanura que había entre ésta y nuestro campamento. Acercándonos entonces á los infantes, que se hallaban colocados delante de los caballeros, les dijimos: ¡Adelante, barones, pensad que vais en nombre de nuestro Señor Dios! Mas á pesar de que todos oyeron nuestra voz, no se movieron por ello ni infantes ni caballeros. Sorprendiónos en gran manera el ver que así despreciasen nuestras órdenes; y encomendándonos á la Virgen, dijimos: Madre de Dios nuestro Señor, Nos hemos venido á esta tierra á fin de que en ella se celebrase también el sacrificio de vuestro Hijo; interponed, pues, para con él vuestros ruegos, para que no recibamos aquí ninguna deshonra Nos ni alguno de los que á Nos sirven por amor de Vos y de vuestro amado Hijo. Terminada nuestra oración, gritámosles nuevamente: Adelante, pues, en nombre de Dios; ¡por qué vaciláis? y á la tercera vez que les repetimos la misma voz comenzaron á moverse al paso. Así que hubieron emprendido todos la marcha, caballeros y sirvientes, y estuvieron ya cerca del foso donde se había abierto el paso para entrar en la c., empezó toda la hueste á exclamar á una voz: ¡Santa María! ¡Santa María! repitiendo todos durante buen rato y por más de 30 veces el mismo grito, hasta que estuvieron próximos á entrar los caballos armados. Habíanles precedido ya y se hallaban dentro más de 500 infantes; pero también habían acudido á estorbarles el paso el rey de Mallorca con todos los sarracenos de la c., poniendo en tal apuro á los infantes que, á no haber entrado los caballos tras de ellos, hubieran todos perecido sin remedio. Según nos contaron después los sarracenos, el primero á quien vieron entrar á caballo fué un caballero vestido de blanco y que llevaba también blancas todas sus armas; por donde estamos en la firme creencia de que aquel debió ser San Jorge, el cual, según nos cuentan las historias, se ha aparecido repetidas veces en otras muchas batallas entre cristianos y sarracenos. De los caballeros fué el primero en entrar Juan Martínez de Eslava, que era de nuestra mesnada; siguió tras éste En Bernardo de Gurb; en pos del de Gurb entró un caballero que iba con sire Guillemes, y á quien por apodo llamaban *Sogrot*; y luego tras éstos tres D. Fernando Pérez de Pina con otros cuyos nombres no recordamos. Baste decir que entraron todos lo más presto que pudieron, y que teníamos en la hueste más de 100 caballeros que lo hubieran de buena gana verificado antes que todos, si posible hubiera sido que entraran todos á la vez. Presentóse en seguida el rey de Mallorca, llamado Jeque Abohihe, y poniéndose al frente de los suyos montado en un caballo blanco, les gritó: *¡Roddo!*, que es como si dijéramos: ¡Alto! Había á la sazón como unos 20 ó 30 de los nuestros, sin contar á los sirvientes que se hallaban entre ellos, que embrazando sus escudos se habían parado delante de los sarracenos; y éstos á su vez les estaban esperando cubiertos con sus adargas y desnudas las espadas, sin que ni unos ni otros se atreviesen á dar la acometida. Llegaron entonces los primeros de los nuestros que habían entrado con sus caballos armados, y arremetieron contra los enemigos; pero eran éstos en tanto número, y tal la espesura de las lanzas que á los nuestros se oponían, que encabritándose los caballos por no poder pasar adelante, obligaron á los caballeros á dar la vuelta, retrocediendo un poco, hasta que con los que habían entrado de refresco pudieron reunirse unos 40 ó 50, y así, con ayuda de los infantes que iban escudados, se situaron tan cerca de los sarracenos, que con solas las espadas podían herirse unos á otros, de manera que nadie se atrevía á descubrir el brazo, por miedo de que alguna espada, amiga ó enemiga, le hiriese en la mano. Entonces fué cuando levantando la voz los 40 ó 50 caballeros que allí había con sus caballos armados, y diciendo: ¡Santa María Madre de nuestro Señor! Vergüenza, caballeros, vergüenza! ¡Adelante, embistámosles!, se decidieron á arremeter todos contra los sarracenos.

»Luego que los de Mallorca vieron entrada la c., más de 30 000 de ellos, entre hombres y mujeres, abandonaron sus moradas, saliéndose por las puertas de Barbelet y de Portupí, en dirección á la sierra; de modo que fué tanto el botín que caballeros é infantes veían por doquiera, que ni aun pensaron en perseguir á los que huían. El último que se retiró fué el rey sarraceno. Cuando los demás que se quedaron vieron por todas partes invadida la c. y á tantos caballeros, caballos armados é infantes, corrieron á esconderse como mejor pudieron; mas á muchos no les valió este recurso, pues más de 20 000 murieron en aquella entrada. Así fué que al llegar Nos á la puerta de la Almudaina, vimos allí más de 300 muertos de los sarracenos que habían querido recogerse en la fortaleza, y que por haberles los suyos cerrado la puerta se veían alcanzados por los de nuestra hueste, que los acuchillaban allí mismo. Luego que Nos estuvimos al pie de la Almudaina, los de dentro ni siquiera trataron de defenderse, sino que nos enviaron un sarraceno que entendía nuestro latín, para ofrecernos que nos entregarían aquel fuerte con tal de que les diésemos algunos de nuestros hombres para que les guardasen de la muerte. Mientras estábamos negociando con los de la Almudaina para que se entregasen, llegaron dos hombres de Tortosa que querían hablar con Nos sobre cosas que, según dijeron, nos interesaban muchísimo. Apartámonos con ellos á un lado, y nos manifestaron que si queríamos darles alguna gratificación pondrían en nuestro poder al rey de Mallorca. – ¿Cuánto queréis?, les dijimos. – Dos mil libras, nos contestaron. – Sobrado es, les replicamos; porque si está dentro de la ciudad, al cabo habrá de caer en nuestras manos. Sin embargo, daríamos de buena gana mil libras, con tal de que pudiésemos cogerle sano y salvo. – Así se hará, nos respondieron; – y dejando en lugar de Nos á uno de los ricoshombres al frente de la Almudaina, con orden de no atacarla hasta que Nos volviésemos, nos fuimos con ellos á buscar al rey sarraceno, después de haber llamado á D. Nuño, á quien dimos luego noticia del caso, para que nos acompañase. Llegados ambos á la casa donde se hallaba el rey, nos apeamos, entramos armados, y al descubrirle, vimos que estaban delante de él tres de sus soldados con las azagayas. Cuando nos hallábamos en su presencia se levantó: llevaba una capa blanca, debajo de ella un camisote, y ajustado al cuerpo un juboncillo de seda también blanco. Mandamos entonces á aquellos dos hombres de Tortosa que le dijesen en algarabía que Nos le dejaríamos allí á dos caballeros con algunos de nuestros hombres para guardarle, y que no tenía ya que temer, porque hallándose en poder nuestro podía contar salva su vida.»

El cronista Montaner explica de otro modo la rendición del rey de Mallorca, y refiere la circunstancia de haberle D. Jaime cogido por la barba, en estos términos: «E dins en lo carrer, qui ara se apella Sen Miquel, era tan fort la batalla, que maravella era. E lo senyor rey conech lo rey sarrahí, e per força donàs acostar a ell, e preslo per la barba. E aço feu per ço com ell havía jurat, que james no partiría daquell lloch, entro lo dit rey sarrahí hagues pres per la barba: e axí volch salvar son sagrament.» El juramento de D. Jaime unos lo suponen hecho en Tarragona, cuando se acordó la conquista, y otros en la misma isla de Mallorca, después de la batalla en que murieron los Moncadas (traducción al castellano y notas de la historia de Jaime I, por Flotats y Bofarull). D. Jaime *el Conquistador* dió por armas á Palma de Mallorca un escudo acuartelado, campo azul y de plata, con el castillo de la Almudaina sobre las olas del mar y las barras de Aragón contrapuestas; Pedro IV cambió este escudo por otro con banda azul, las barras de Aragón y el murciélago; en el siglo XVI se añadió una palmera. Tiene Palma los títulos de *Muy ilustre*, *Muy noble* y *Muy leal ciudad*. Es cuna de Raimundo Lulio, del célebre marino Antonio Barceló, del marino y geógrafo Felipe Bauzá, de Pedro Caro, marqués de la Romana, y de otras muchas esclarecidas personas notables por sus virtudes, por su valor ó por su ciencia.

– PALMA: *Geog.* V. SAN VICENTE DE PALMA.

– PALMA: *Geog.* V. cap. de comarca y municipio, est. de Goyaz, Brasil, sit. cerca de la confluencia del Paraná con el Palma; 2 000 habitantes. Minas de oro.

– PALMA: *Geog.* Aldea cab. del mismo nombre, prov. de Ocaña, dep. de Santander, Colombia, sit. en la falda de un cerro, cerca del río Borra; 1400 habits.

– PALMA: *Geog.* Municip. del part. de Hidalgo, est. de San Luis Potosí, Méjico; 2 650 habitantes. Linda con los municips. de Santa Catarina, Valles y Rayón y San Nicolás Tolentino; comprende una v., dos congregaciones, una hacienda y 10 ranchos. ‖ V. cab. del municip. de su nombre, part. de Hidalgo, est. de San Luis Potosí, Méjico; 1 600 habits. Sit. en una cañada, limitada por sierras y lomas, á 313 kms. al E. de la cap. del est. ‖ Río de Méjico, en el cantón de Cosamaloapán, est. de Veracruz; unido al de Arroyo Hondo va á formar el de Limón, afl. del río Blanco. ‖ Cabo en la costa oriental de la península de California, Méjico, sit. en los 23° 23′ N.

– PALMA: *Geog.* Isla del lago de Nicaragua, sit. al S. de San Miguelito.

– PALMA: *Geog.* Chacra del dist. del Magdalena, prov. y dióc. de Lima, Perú. En este lugar se dió una batalla (enero de 1855) en la que triunfó la revolución acaudillada por el general Castilla contra el gobierno del general Echenique.

– PALMA: *Geog.* C. de la Costa de los Esclavos, Guinea, sit. al E. de Lagos, al O. de Leke ó Leckie, en una lengua de tierra separada del continente por la laguna de Etomu ó Kradu. Dependió del reino de Lagos, y fué cedida á los ingleses en 1863. Tiene 4 000 habits. Hay varias factorías de diversas nacionalidades.

– PALMA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Falset, prov. de Tarragona, diócesis de Tortosa; 1 011 habits. Sit. en terreno llano, cerca del part. de Gandesa; en el término hay varios montecillos; cereales, vino, anís, pasa, almendra y aceite. ‖ P. j. en la prov. de Huelva. Comprende los ayunts. de Almonte, Bollullos, Par del Condado, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Manzanilla, La Palma Paterna del Campo, Rociana, Villalba del Alcor y Villarrasa; 40 700 habits. Sit. en la parte oriental de la prov., en los confines de la de Sevilla. Lo bañan riachuelos afls. del Guadalquivir y del Tinto. Pasa por el part. el f. c. de Sevilla á Huelva. ‖ V. con ayunt., cab. de partido judicial, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 5 897 habits. Sit. al N.E. de Niebla, cerca y á la izq. del río Tinto, en una cañada por la que pasan dos arroyos, en el f. c. de Sevilla á Huel-

va, con estación intermedia entre las de Villalba del Alcor y Villarrasa. Terreno seco y pizarroso, parte llano y parte montañoso; cereales, garbanzos, vino, aceite y naranja; cría de ganados. En dirección N. arranca un camino que va hacia el río Tinto y el f. c. construído para la explotación de las minas de Río Tinto; otro camino se dirige hacia el S., por Almonte, hasta el Océano. Tiene la v. iglesia parroquial de buena arquitectura con alta torre. || Lugar del ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 114 edificios. || Isla del Archip. Canario, sit. en la parte O. del grupo, al N. de la isla de Hierro, entre los 28° 27' y 28° 52' de lat. N., y los 14° 3' y 14° 22' long. O. Madrid; 726 kms.² y 39 622 habitantes, que son los que corresponden al p. j. de Santa Cruz de la Palma (véase), con 13 ayunts. Tiene esta isla la forma de un corazón de vértice muy prolongado hacia el S. Según el *Derrotero*, la isla de la Palma, mucho más elevada que el nivel general de las Canarias (si se exceptúa Tenerife), y presentando la figura de una cuña, cuya parte superior ó más ancha mira al N., tiene una extensión de 23 millas desde la punta del Mudo al N.O. hasta la del S., ó sea Fuencaliente, y una anchura máxima de 15 millas entre las de Sancha en la parte oriental, y la Gorda ó del O. Del N. de la isla, y ocupando su parte central, arrancan dos cadenas de montañas, dirigiéndose una, cuyo punto culminante es monte Palmero, al S.S.O. hasta tocar la costa, mientras que recorriendo la otra en toda su longitud de N. á S., forma una estrecha cordillera descendente hacia la punta meridional de la isla en que termina por diferentes montes cónicos, cráteres apagados de otros tantos volcanes, cuya última erupción tuvo lugar en 1677. Sobre la costa oriental, y 1,5 milla al N. de la punta de Fuencaliente, se eleva en la misma orilla del mar el notable monte del Viento, hasta 237 m. de alt. Los nombres de las montañas que componen esta cadena principal de la isla son los siguientes: en la parte N. el pico de los Muchachos, elevado 2 345 metros; un poco al E. de él el de la Cruz, que es el más culminante de la isla, con 2 357 metros de altura. Al S. de éste se halla el monte Cedro, elevado 2278, al O. del cual están la Caldera y el pico Alejanado, cuya altura llega á 1894, comprendidos ambos en el recodo formado al N. por las dos cadenas descritas que, uniéndose en figura de semicírculo, dejan entre ellas un inmenso y profundo barranco llamado de las Angustias. Elévanse también al S. del monte Cedro, y casi en la medianía de la cordillera, los picos de Tacande, ó sea paso de Tacande, con 1 415 m. de alt., Vergojo (2 002), y el monte Cabrito (1 967). Los picos ó alturas más meridionales en que termina la cordillera se llaman las Tablas, alcanzando el más elevado, que es el del O., 683 m. de alt., habiendo también otros muchos en diferentes puntos de la isla de secundaria importancia. Todas estas montañas se hallan generalmente cubiertas de nieve y en ellas abundan las maderas de construcción. La punta más N.E. de la isla se llama Cumplida ó del Engaño, y en el promontorio que forma hay un faro cuya luz es giratoria con eclipses de minuto en minuto. Su elevación sobre el nivel del mar es de 63 m. é ilumina un arco de 239° comprendidos entre las puntas de la Gabiota y la de Barlovento, y en buenas circunstancias alcanza 25 millas. Desde la punta Cumplida corre la costa para el S., de piedra alta y escarpada, pero limpia, separándose de ella el veril del placer sólo una milla escasa. A esta distancia se hallan 200 m. de fondo, que salta bruscamente en seguida á 81 y disminuye con rapidez al aproximarse á tierra; el veril continúa barajándola á la misma distancia, con fondos muy variables cerca de la costa hasta la punta Sancha, de que sólo se separa 0,5 milla, empezando 1,5 más al S. de ésta la ensenada de Santa Cruz de la Palma, el mejor de los fondeaderos de la isla, que termina en la punta de San Carlos. El placer de Sondas corre desde Santa Cruz de la Palma para el S., estrechándose más y más hasta la punta de Fuencaliente, con una extensión de 0,2 á 0,3 milla, revelando el escandallo muchas veces fondo de piedra, de las cuales está también rodeada toda esta costa, ya visibles ó anegadas, por cuya razón no debe intentarse fondear en ella sin una necesidad absoluta. Por el O. se ofrecen los mismos caracteres; la costa está sembrada en su base de piedras que no se desatracan mucho, y formada de altos escarpados que alternan con arenosas playas, sin otra diferencia que la de ser algo más ancho el banco de la sonda. El único fondeadero de toda la costa occidental de La Palma es el llamado de Tazacorte, frente á una gran aldea que lleva el mismo nombre edificada á orillas del mar sobre una planicie de roca, detrás de la playa de arena que interna ligeramente entre la punta alta y escarpada de Juan Graje al N., de 237 m. de alt., y la baja y pedregosa de Tazacorte al S., frente á la población misma. Esta se halla situada al borde del barranco de las Angustias, y dominada por dos montes, de los cuales el más alto se llama monte Argual. La costa desde Tazacorte para el N. está formada de escarpados muy altos, que un poco al N. de punta Gorda caen á pique desde una elevación de 335 m. Al S. de esta punta rodean la base de los escarpados algunas piedras aisladas, y al N. de ella se ve un islote bastante elevado á que llaman el Molino. Desde la punta Gorda, que es la más occidental de la isla, corre la costa al N.E. siempre de roca escarpada hasta la punta más N., llamada Muda ó del Mudo, formando entre ellas muchas ensenadas poco profundas. Una de las puntas intermedias, llamada Santo Domingo, es notable por un islote de piedra bastante grande que se desatraca de ella poco más de 0,5 cable, y en la ensenada que forma la costa al N. de dicha punta se ven otros dos de la misma naturaleza y regular altura que, como el primero, se confunde con la tierra en ciertas posiciones cuando se está ya lejos de ella. La isla produce resinas, y sobre todo maderas de construcción, hallándose muy poblada de bosques, especialmente por su parte N., cuya circunstancia contribuye á que sean en ella algo más frecuentes los vientos del O. y las lluvias que en las otras islas. Los cultivos más comunes son algunos, muy pocos, cereales, vid y frutales. Da carácter especial á esta isla la ya citada y célebre Caldera, denominada de la Palma y también de Taburiente y Ecero ó Acero, y estimada por los geólogos como una maravilla de la naturaleza. Hablando ella decía Berthelot: «En efecto, La Palma se presenta aún hoy día á la vista del geógrafo lo mismo que fué en su origen, es decir, socavada hasta sus cimientos por uno de los mayores cráteres conocidos. El fondo de aquel abismo se halla á 2257 pies sobre el Océano; su diámetro es de cerca de dos leguas; el círculo de montañas que le rodea forma un poderoso macizo, que una erupción submarina de primer orden hizo surgir del seno de los mares; al deprimirse aquella masa hacia el centro dió origen á la Caldera. Probablemente fué en la época de aquella perturbación y en el momento de aparecer sobre la superficie de las aguas esa formación espantosa cuando las fuerzas volcánicas, girando con violencia alrededor de aquel foco, rompieron por uno de los flancos de la montaña abriéndose el barranco de las Angustias, garganta profunda que corre hasta la costa S.O. y divide en dos partes el gran macizo de la isla, desde el centro hasta la ribera.» Los célebres geólogos Lyell y von Fritsch han examinado y descrito también la Caldera como uno de los fenómenos más importantes de la naturaleza. Pero si los geólogos antes citados la han admirado desde el punto de vista de su formación, el botánico ha quedado extasiado por su riqueza vegetal, pues el transcurso de los siglos y el trabajo de los hombres han convertido aquel profundo cráter en un campo delicioso. La vida volcánica se hizo notar allí por última vez en 22 de noviembre de 1677 por una erupción que se verificó á un tiempo por 40 bocas, volando las cenizas hasta una distancia de más de 7 leguas, pero se extinguió de repente en 21 de enero del año siguiente (Chil y Naranjo, *Estudios históricos, etc., de las islas Canarias)*. || V. Santa Cruz de la Palma.

– Palma (La) ó Santa María de la Palma: *Geog.* Aldea del ayunt. de Cervelló, p. j. de San Felíu de Llobregat, prov. de Barcelona; 373 habits.

– Palma (La): *Geog.* Río de la isla de Cuba, el más considerable de la costa N., en el antiguo departamento occidental; es tortuosísimo y navegable hasta el embarcadero de Palma. Lo forman la confl. de tres ríos que se reunen principalmente en el corral de San Blas. El primero es el que atraviesa el llano de Managüises, corre al S. por el hato Guamutas, dobla al E. y atraviesa la laguna de San Blas para reunirse con el río de Ciegas. El segundo es el de las Ciegas, que baja de unos pedregales comprendidos entre la Nueva Bermeja y Palmillas; se le conoce también con el nombre de río de Piedra, y recibe el arrroyo de Jigüe, el río de la Macagosa y otros afls., corriendo casi siempre al N. El tercero es el del Potrerillo, que corre al N.O. hasta reunirse á los anteriores regando el término de Ceja de Pablo. El río de la Palma es también importante, porque se le fijó como lindero entre las provs. marítimas de la Habana y San Juan de los Remedios. || Cabecera del ayunt. de Consolación del Norte, p. j. y prov. de Pinar del Río, Cuba, sit. á 11 kms. del embarcadero Río Blanco y al N. de la sierra de Guacamayas, cuyas estribaciones la rodean por E. y O.; 630 habits.

– Palma (La): *Geog.* V. del dist. de Tejutla, de Chalatenango, Rep. del Salvador, sit. en la margen izq. del río de Los Jutes, á 36 kms. al N. de Tejutla y 112 al N.O. de la cab. del departamento; 2500 habits. Obtuvo el título de v. en 1859. Se cultiva trigo, maíz, arroz, linaza y otros granos.

– Palma (La): *Geog.* Antiguo dep. del est. de Cundinamarca, Colombia, hoy dist. de la provincia de Guaduas, en el dep. de Cundinamarca, sit. en terreno escabroso, que produce buen café y tiene minas de oro y cobre; 8500 habitantes. En lo antiguo fué c., fundada por Antonio Toledo en 1560 en tierras de los indios colimas, y trasladado tres años después por D. Gutierre de Ovalle al lugar que hoy ocupa.

– Palma Campania: *Geog.* C. del dist. de Nola, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, Campania, Italia, sit. en el f. c. de Caserta á Avellino; 6000 habits. Comercio de maderas. Buenas iglesias. Ruinas de un castillo. Los alrededores son muy fértiles.

– Palma de Gandía: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 899 habits. Sit. cerca de la estación del f. c. de Gandía, sobre un montecillo llamado La Plana. Cereales, algarrobas, pasa, vino, aceite, hortalizas, legumbres y frutas.

– Palma del Río: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Posadas, prov. y dióc. de Córdoba; 7 698 habits. Sit. en la confluencia de los ríos Genil y Guadalquivir, en los confines de la prov. de Sevilla, con estación en el f. c. de Madrid á Andalucía, intermedia entre las de Hornachuelos y Peñaflor. Terreno llano en su mayor parte; cereales, naranja, aceite y hortalizas; fab. de curtidos y jabón. Es una bonita población que se alza entre huertas, verjeles y jardines, rodeada de naranjos y amena campiña. Una buena carretera la pone en comunicación con Ecija y Marchena. El rey Fernando V la hizo cab. de condado para su antiguo señor D. Luis Fernández Portocarrero.

– Palma ó Parma di Montechiaro: *Geog.* C. del dist. y prov. de Girgenti, Sicilia, Italia, sit. cerca del Mar de Africa, con el que comunica por el río Palma; 12000 habits. Pequeño puerto que exporta frutas secas, almendra, vino, sosa y azufre. Las almendras de Palma tienen gran fama.

– Palma Mocha: *Geog.* Río de la isla de Cuba; baja de la loma del Medio en la cresta principal de la sierra Maestra, y corre al S. hasta desembocar en el mar, hacia el punto titulado la Palma Mocha, después de bañar por la izq. el corral de su nombre. Es peligroso en las crecientes, por su declive y por el caudal que acarrea en primavera.

– Palma Rubia: *Geog.* Ensenada de la isla de Cuba, sit. en la costa septentrional de Pinar del Río, entre la punta Alacranes al E. y la que se halla á la boca del río Caimito al O.: en ella desagua el río Don Alonso y se forma el estero de Fabián.

– Palma Sola: *Geog.* Pueblo cab. de alcaldía, dist. de Mazatlán, est. de Sinaloa, Méjico; 800 habits. y siete celadurías.

– Palma Soriano: *Geog.* Antiguo part. de la isla de Cuba, en la jurisdicción de Santiago, formado con los anteriores part. de Contramaestre, Ganinao, Canto Abajo y Manny. El pueblo se halla al O.N.O. de Santiago, á orilla del Canto y muy cerca de su confl. con el Yarayabo. Hoy figura como pueblo agregado al ayunt. de Santiago.

– PALMA (CONDES DE): *Geneal.* El primer conde fué D. Luis Fernandez Portocarrero, por gracia de la reina doña Juana, en 1527; era alcalde y alguacil mayor de Ecija. Su hijo y sucesor, del mismo nombre, asistió á las Córtes de Toledo de 1538. Hijo de éste fué el tercer conde, Luis Antonio, que sirvió á los reyes Felipe II, III y IV. Su nieto, Fernando Luis, fué el cuarto conde, y el hijo de éste, y quinto conde, Luis Tomás, figuró como virey de Cataluña y gobernador de Galicia. A la muerte del octavo conde, en 1748, hízose cargo del título el cardenal don Joaquin Portocarrero, con el cual en 1760 se extinguió la línea, pasando el condado al duque de Híjar, como descendiente de D. Luis Andres Fernandez Portocarrero, padre del cuarto conde.

– PALMA (EL BACHILLER): *Biog.* Historiador español. Vivió en el siglo XV. Fué criado de los Reyes Católicos y uno de los más leales servidores de Isabel I. No tenemos otras noticias de su vida, ni se conoce siquiera su nombre de pila. Compuso una interesante obra, cuyo manuscrito se guarda en la Biblioteca Escurialense, titulada *Divina Retribuçion sobre la caida de España en tiempo del noble Rey don Johan el primero, que fue restaurada por manos de los muy excelentes Reyes don Fernando y doña Isabel, sus bisnietos, nuestros señores, que dios mantenga.* En el códice todo indica que fué el ejemplar presentado á los Reyes Católicos. Este libro, citado por Fernando ó Fernán Mexía ó Mejía, en su *Novilia-rio Vero* (lib. III, cap. VI), fué considerado por el erudito Rafael Florones (*Vida literaria del Canciller Ayala*, pág. 281) como un tratado de Teología; pero como indica su título, es una crónica que se extiende desde la batalla de Aljubarrota (1385) hasta la de Toro, añadiendo el nacimiento (1478) del malogrado príncipe don Juan, comprendiendo, pues, un período no insignificante en la historia de Castilla. Evidente parece que el pensamiento de su autor se encaminaba á celebrar el triunfo de Toro como vindicación del agravio de Aljubarrota. Empieza la crónica describiendo aquella desastrosa jornada con los efectos que en Castilla produjo; narra después la muerte de Juan I; recuerda los reinados de Enrique III, Juan II y Enrique IV; llega á los tiempos de Isabel I y habla de su alzamiento y coronación y de la guerra con Portugal. La marcha del rey Fernando contra el *Adversario,* nombre que da siempre el Bachiller al monarca portugués Alfonso V; el desafío de éste por el esposo de Isabel I, así á batalla campal como á lid soltera; los preparativos de la jornada de Toro y la descripción de la batalla, forman la parte principal y más interesante de la *Divina Retribuçión*, en la que se comprende además la posterior entrada triunfal (1476) de los Reyes Católicos en Toledo. Palma narra luego el nacimiento del príncipe D. Juan, y tras él presenta la alegoría de un coloso de oro, plata, cobre, hierro y barro, simbolizando las esperanzas concebidas por los castellanos al nacer D. Juan, á quien personifica en la cabeza de oro del coloso. Dedica las últimas páginas á reproducir la carta dirigida por Juan II de Aragón á su hijo Fernando en los postreros instantes de su vida, y el «memorial de la su muerte para los vivientes.» Al hablar de Alfonso V le niega el título de rey de Portugal, declarando que pertenecía esta Monarquía á los soberanos de Castilla, siendo no menos notable la ojeriza que atribuye á los castellanos contra los portugueses, afirmando que aquéllos «antes se dexarían sojuzgar de moros ynfieles, dexándoles guardar su fe católica, que de gentes de Portugal.» Por el tiempo que comprende, porque halaga vivamente el sentimiento patriótico, por atesorar muchos y muy interesantes pormenores, el libro de Palma fué estimable en su tiempo, y hoy es de subido precio, ya por lo peregrino, ya por referirse á sucesos y personajes de altísima importancia en la historia de nuestra península. Era Palma erudito; conocía las antiguas crónicas, pero atendió sin duda á que su monografía mereciese, no sólo la aprobación de los discretos, sino las simpatías de toda clase de gentes. Por esto su exposición es natural, sencilla y algo ingenua; su lenguaje, si bien ya un tanto arcaico, es suelto, corriente, pintoresco, como el de los escritores populares que permanecían ajenos á la inmediata influencia de los estudios clásicos: todo lo cual, unido al singular interés que inspiran los hechos, al espíritu nacional que revela y á la total ignorancia de lo que era la crónica, sólo conocida por lo que de ella dijo y copió Amador de los Ríos (*Historia de la literatura española*, t. VII, pág. 186 y 323-26), hizo más estimable la publicación de la *Divina Retribuçion* (Madrid, 1879, en 4.°), por la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

– PALMA (JACOBO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Serinalta, lugar del vicariado de Bérgamo, hacia 1480. M. hacia 1548. Se le apellidó *el Viejo* para diferenciarle de su sobrino y homónimo. A pesar de las interminables controversias sostenidas por los biógrafos acerca de la época en que nació este pintor, existiendo una obra suya firmada en 1500 no es posible traer su nacimiento al siglo XVI ni á la última decena del XV. Tampoco es fácil llevar su defunción á mucha distancia del año 1548, incluyendo Paolo Pino en su *Tratado de la Pintura*, impreso en dicho año, á Palma *el Viejo* entre los artistas fallecidos *recientemente*. Se equivocó, pues, el Ridolfi, suponiéndole á la edad de cuarenta y ocho años. Pudo ser el Palma discípulo de Giovanni Bellino; condiscípulo y émulo de Tiziano y del Giorgione, y amigo y compañero de Lorenzo Sotto, lo fué de seguro. Produjo muchas obras capitales, y como nacido en la época más dichosa del Arte, y en el país privilegiado por la naturaleza para formar grandes coloristas, fué tan insigne pintor como dibujante. Sintió la belleza natural, como los grandes artistas venecianos de su siglo, no por la pauta de los antiguos modelos clásicos, sino pulsando, digámoslo así, la arteria misma de la vida y experimentando su calor y sus latidos, y de consiguiente expresó el carácter personal é individual, si no con la energía y brillantez del Giorgione, con la ingenuidad y el atractivo del Vicellio. Tuvo diferentes estilos, al tenor de las modificaciones que experimentó su gusto. En sus primeras obras sus cabezas participan de cierta severidad antigua. Sus obras de transición nos ofrecen un dulce reposo en la expresión de las figuras, que produce en el ánimo particular encanto. Como muestra de este estilo puede citarse su celebrada *Santa Bárbara,* que pintó para la Compañía de Bombarderos en la iglesia de Santa María Formosa. De su último estilo, que le hace rival del Tiziano por la suavidad y blandura de su pincel y la brillantez y jugo de sus tintas, da una ventajosa idea el bello cuadro que existe en Madrid en el Museo del Prado, y que representa *La adoración de los pastores.* Las iglesias de Venecia poseen muchas obras suyas: *Santa Bárbara; La Cena; La Virgen y algunos santos; Santa Verónica; El descendimiento de la Cruz; San Juan Bautista: San Pedro; San Pablo y San Jerónimo; La Virgen, varios santos y el senador L. Pasqualigo.* La Academia de Bellas Artes de la misma ciudad poseía no hace muchos años estas dos composiciones de Palma: *Asunción de la Virgen; Cristo y la viuda de Naim.* He aquí la reseña de otras obras conocidas del mismo pintor: en Florencia, *La muerte de la Virgen* en el palacio Cappani; y en la galería pública *La Madona con San Juan y un Franciscano; El descanso en Emmaus.* En Roma, en el palacio Chigi, *Varios santos en una gloria.* En Milán la *Adoración de los magos,* en el Museo de Brera; en Luca *San Antonio Abad y otros santos; Una Visitación* en Módena. La *Virgen en un trono entre San Vicente y Santa Lucía* en Vicenza, y otras obras en los Museos del Louvre, Munich, Viena, Dresde y Berlín.

Palma el Viejo

– PALMA (JACOBO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana, sobrino de su homónimo. N. en Venecia en 1544. M. en 1628. Recibió el sobrenombre de *el Joven* para distinguirle de su tío. Fué discípulo de su padre Antonio, pintor adocenado, y se formó estudiando las obras de los maestros venecianos. El duque de Urbino, Guido Ubaldo, se declaró su protector y le mandó á Roma, donde permaneció diez años. Vuelto á su país natal, el escultor Alejandro Vittoria, que ejercía grande influencia en la ciudad y participaba de la dirección de las obras de Arte que se ejecutaban en ella, le proporcionó tanto trabajo, que apenas hubo en Venecia iglesia ó edificio público para el cual no pintase. Fué grande su fecundidad: dejó innumerables cuadros y dibujos, y 27 estampas grabadas al agua fuerte. Aunque el docto [illegible] le clasifica entre los naturalistas de la centuria XVII, conviene tener presente que la escuela veneciana naturalista, á que Palma pertenece, no [illegible] tanto como la naturalista [illegible] [illegible] en los maestros venecianos de esta época mucho *manierismo,* ó sea práctica de rutina, [illegible] de la escuela de Bellino y Tiziano [illegible] siempre. A esto sin duda debe [illegible] que en los lienzos de Palma *el Joven* encontremos, á vueltas de un mecanismo en cierto modo obligado ó sistemático, muchas dotes de verdadero talento, y no poca belleza en las cabezas y en los [illegible]tes. En Madrid se guardan en el Museo del Prado estas obras de Palma; *Los desposorios de Santa Catalina de Alejandría; David vencedor de Goliat; La conversión de Saulo.* Ceán atribuyó equivocadamente estos dos últimos lienzos á Palma *el Viejo.* Venecia, Roma, Florencia, Milán, Forli, Módena, Munich, Dresde y Viena poseen otras obras de Palma *el Joven.*

– PALMA (LUIS DE LA): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Toledo hacia 1560. M. en Madrid á 20 de abril de 1641. Ingresó en la Compañía de Jesús, en la cual dos veces ejerció el cargo de provincial (de la provincia de Toledo). En las casas y colegios de su Orden desempeñó con frecuencia las funciones de rector. Nicolás Antonio dice que era un varón de gran prudencia é íntegro en sus costumbres. Vertió del latín al castellano la obra titulada *Médico religioso* (Madrid, 1635), del P. Carlos Scribanio, y compuso: *El ejercicio de la muerte;* la *Carta de la vida y muerte del P. Francisco de Porras;* la *Historia de la Sagrada Pasión, sacada de los quatro Evangelistas* (Alcalá de Henares, 1624, en 4.°); la *Práctica y breve declaración del Camino Espiritual, como lo enseña el B. P. Ignacio, Fundador de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1629, en 8.°), que, traducida al latín por el Jesuíta Jacobo Diyek, se reimprimió fuera de España (Amberes, Viena y Munich, 1635, en 8.°); y la *Vida del señor Gonzalo de la Palma,* manuscrito del siglo XVI publicado en nuestro siglo (en 8.° mayor). con un prólogo del Padre Miguel Mir. Palma falleció á los ochenta y un años de edad. Por su *Historia* y *Práctica* citadas figura su nombre en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– PALMA (MARTÍN): *Biog.* Escritor chileno. N. en Santiago de Chile en 1820. M. á 22 de febrero de 1884. Consagró exclusivamente su vida al cultivo de las Letras, «en las que no encontró jamás, dice su compatriota Pedro P. Figueroa, ni la fortuna que da comodidades ni el aplauso que lleva consigo el respeto y la admiración, el estímulo y el consuelo... Desde que empezó á figurar en la escena de la prensa encontró el ridículo de la burla y de la sátira, siempre asestando sus agudos y emponzoñados dardos á su corazón. Escritor distinguido, prosista ameno é ilustrado, de un talento positivo, de ideas liberales, jamás puso su pluma al servicio de otra causa que no fuera la del progreso. Periodista, autor de folletos, novelista, en fin, no dejó de perseguir con su pluma y su inteligencia el hermoso ideal de su vida: la civilización del pueblo... Los dolorosos desengaños sufridos, las vicisitudes desconsoladoras que tuvo que experimentar, acabaron por debilitar la fe, que, como una lámpara siempre encendida, ardía en su alma... Mientras vivió don Luis Cousiño, que fué la providencia de muchos, Palma no tuvo que mendigar un pan á sus amigos. El señor Cousiño... era para Palma algo como un Mecenas; más aún, un padre pródigo y complaciente. Hemos leído cartas de Palma escritas á otro novelista, en las que decía que desde la muerte de su amigo y protector no había podido conseguir un empleo en el cual ganase cuarenta pesos al año.» Otro biógrafo americano, José Domingo Cortés, afirma que Palma se contó en vida entre los autores más populares y fecundos de Chile, y que sus obras tuvieron una gran circulación. Palma fué en dos épocas distintas redactor de *El Mercurio,* y figuró también entre los redactores de *El Doce de Febrero.* Periodista de poco nervio, según la frase de Figueroa, distinguióse, no obstante, en aquel concepto, por su ilustración y prudencia para tratar las altas cuestiones de su tiempo. Escribió más de 20 folletos

políticos, notables algunos por su tino y sagacidad, como los titulados *Los candidatos*, *Los partidos* y *Los hombres de la situación*. Dió con escasa fortuna á la prensa estos dos libros: *La felicidad en el matrimonio* y *Los tres presidentes sin serlo*. Mayor mérito encierran los que llevan estos títulos: *El cristianismo político, ó reflexiones sobre el hombre y las sociedades; Los oradores chilenos de* 1858 y *Un paseo á Lota* (1864). Publicó novelas de costumbres, muy elogiadas por sus compatriotas. Tales son *Los secretos del pueblo* y *Los misterios del confesonario*. De la primera dice Figueroa: «Desde los bellos tiempos de Francisco Bilbao no se había escrito en el país con mas franca expresión, más sanos principios y noble valentía, atacando las preocupaciones sociales, que cuando Martín Palma publicó la primera parte de su ejemplar novela *Los secretos del pueblo*, libro lleno de encantos en su forma, de dulzuras en su estilo, y de verdad, ciencia y experiencia en su argumentación. – Aquel libro fué el blanco de la crítica intransigente; la sátira más inhumana sació en el autor sus apetitos indignos... Hubo crítico que, apasionado servidor de un partido místico entonces, y hoy convencido escritor liberal y librepensador... alegó que la novela filosófica y social que Palma daba á luz era extemporánea y hasta atrasada, pues en esos tiempos ya no se leían los libros de Sué y Voltaire, ni la *Enciclopedia* de Diderot, ni mucho menos los de Rousseau y Volney. – Y sin embargo Martín Palma se hizo leer, y su novela ha sido el único libro en Chile que haya dejado como producto líquido una suma respetable.» Víctima de tenaz dolencia, perdió la vida. Dejó muchos manuscritos, entre ellos los de la novela *Memorias de un sepulturero* y los del libro filosófico-social titulado *El destino de la raza humana*.

– Palma (Ricardo): *Biog.* Poeta y escritor peruano contemporáneo. N. en Lima á 7 de febrero de 1833. Se educó en la Universidad de San Marcos del Rimac. Se inició en las Letras en 1850, escribiendo las piezas dramáticas tituladas *La hermana del verdugo* y *La Muerte ó la Libertad*. Tradujo (1850) el canto *La Conciencia* de *La Leyenda de los Siglos* de Víctor Hugo. Desde sus más juveniles años manifestó las raras dotes de escritor. Colaboró (1860) en el periódico titulado *El Diablo* de Lima. En el mismo año fué desterrado á Chile por su participación en la política. Redactó (1861) en Valparaíso *La Revista de Sud-América;* publicó (1863) un libro titulado *Los Anales de la Inquisición de Lima*. Más tarde colaboró en los diarios y periódicos más ilustrados de América, sobre todo en los del Perú, Chile y la República Argentina. Europa ha recibido con aplauso las obras de Palma, siendo la mayor parte de sus *Tradiciones*, que así llama Palma á sus cuentos, traducidas al alemán, portugués, francés, inglés é italiano. Desde que empezó á figurar en su patria ha ocupado puestos distinguidos. Palma peleó como valiente al lado de Gálvez y de Salcedo en el combate del Callao en 2 de mayo de 1865. Cuando el infortunado José Balta gobernó al Perú, Palma fué su secretario privado. Llegada la hora de la tragedia de los Gutiérrez y Casós, Palma no pudo conjurarla y se contó entre los vencidos. Desde la pacificación de 1884 vive consagrado á la reorganización y enriquecimiento de la Biblioteca Nacional de Lima. Puesto en relación con los literatos y gobiernos de todos los países americanos, ha obtenido las obras más valiosas y menos conocidas. A mediados de 1886 promovió Palma una revolución religiosa y social en Lima contra la Compañía de Jesús. Habiendo el Padre Jesuita Ricardo Cappa tratado con irreverencia en un libro de historia sobre el Perú á la revolución emancipadora y á los hombres que fundaron la República, Palma conmovió á la sociedad limeña con un folleto de refutación de la obra y las doctrinas del individuo de la Compañía de Jesús. La victoria coronó sus esfuerzos. Merced á su influencia, la energía de la juventud, la propaganda de la prensa y la entereza del Parlamento, triunfaron del poder de los Jesuítas, consiguiendo que el gobierno decretase su destierro perpetuo. En 1886 apareció en Lima un tomo de poesías de Palma que contiene: *Juvenilla, Armonías, Cantarcillos, Pasionarias, Traducciones, Verbos y Gerundios* y *Nieblas*, colección de poesías lindísimas y melodiosas, que encierra cuentecitos en verso agudos y zalameros, propios del ingenio peruano, formando el más hermoso cuadro con las bellísimas inspiraciones que á Ricardo Palma dicta la musa del Rimac. También publicó en aquel tiempo un estudio histórico curioso que ha llamado la atención en el mundo de las letras de América, con el título de *La Bohemia Limeña de* 1848 *á* 1860, historia íntima de las Letras en el Rimac, que sirve de introducción á sus poesías. Muchos años antes había dado Palma á las prensas dos volúmenes de poesías titulados: *Armonías, libro de un desterrado* (París, 1865), y *Pasionarias* (Havre, 1870). Las producciones de estos dos libros se contienen en el ya citado, que vió la luz en 1886. Mayor fama ha conquistado en Europa con sus *Tradiciones*, género que le dió materia para un interesante libro publicado en 1872 y para otros muchos trabajos posteriores reunidos en 1883 y 1887 también con el título de *Tradiciones*. Como escritor de crónicas, leyendas y romances históricos es muy notable. Ha sido senador de la República del Perú. Desde 1883 es director de la Biblioteca Nacional de su patria, y, cuando ésta sufrió la invasión chilena, la casa de Palma fué saqueada por los soldados, perdiendo entonces el escritor una gran parte de su biblioteca, en la que había gran copia de documentos y obras irreemplazables. Ricardo Palma es individuo correspondiente de las Academias Española de la Lengua y de la Historia, é individuo de número de la Academia Peruana establecida en Lima para fines idénticos á los que persigue la primera de dichas corporaciones españolas. Con motivo de las fiestas celebradas en Madrid para conmemorar el descubrimiento de América, Palma estuvo en dicha capital y en otras ciudades de nuestra península en el otoño de 1892, y en Madrid presidió una de las sesiones del Congreso Geográfico hispano-portugués-americano. Actualmente (1894) la casa editora de este Diccionario está publicando una preciosa edición de las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma, regalo á los suscriptores de la *Ilustración Artística*.

– Palma y Romay (Ramón de): *Biog.* Poeta y escritor español. N. en la Habana á 3 de enero de 1812. M. á 21 de junio de 1860. A los cuatro años de edad perdió á su padre, y tanto esta desgracia como el atraso en que se hallaba entonces la instrucción pública en Cuba hubieran hecho que su nombre quedara en la obscuridad, á no ser por su gran inteligencia, su ferviente amor á las letras, y más tarde por el vivo interés que inspiró á Domingo Delmonte, á cuyas tertulias asistía, cuyos consejos siguió y cuya biblioteca tuvo á su disposición. En 1830 comenzó á dar á luz sus composiciones, con el seudónimo de *Bachiller Alfonso de Maldonado*, dedicadas á su citado amigo y Mecenas, que entonces escribía con el seudónimo de *Bachiller Toribio Sánchez de Almodóvar*. En 1833, cuando las fiestas por la jura de la princesa Isabel, fué nombrado *Vate del Carrousel*, y con tal motivo publicó su cuaderno de octavas *Atributos de la hermosura*; colaboró en la *Corona Fúnebre*, de Espada, y alentado con el éxito que obtuvo aquel su primer ensayo se entregó con más fervor á la Literatura, descuidando sus estudios, y publicó (1837), en unión de J. A. Echevarría, en un tomo, la colección de artículos ligeros y poesías escogidas de autores cubanos, titulada *Aguinaldo Habanero*, donde dió varias de sus mejores poesías; su novelita *Matanzas y Yumurí*, y su opúsculo sobre el pirata de 1604, *Gilberto Girón*, todo lo cual contribuyó no poco á aumentar su popularidad. Algo después fundó (1838), con el ya citado literato, el periódico quincenal *El Plantel*, y en el año siguiente entró á redactar *El Album*, fundado por Caso y Sola, periódico literario de larga duración, pues alcanzó 12 tomos. Dirigiéndolo Palma desde el sexto, dió allí sus novelitas: *Una pascua en San Marcos*, y la mejor de sus obras en prosa, *El cólera en la Habana*. Desde entonces, y gracias á su fama, se hizo colaborador de casi todas las publicaciones literarias de mérito de las dos décadas que siguieron, entre las que podemos citar: *Rimas americanas; Diario de la Habana*, donde daba un *Boletín bibliográfico y literario*; *El Artista*, en que insertó su traducción de la célebre oda de Manzoni *Il Cinque Maggio*, que iguala á la que hizo Hartzenbusch. También colaboró en el *Diario de Avisos*, en la *Revista de la Habana* y en el *Diario de la Marina*, que publicó su novela *El ermitaño del Niágara*. Su hermosa colección, titulada *Aves de paso*, con tanto tino juzgada por Anselmo Suárez, apareció en 1841. Luego, por los años de 1843, imprimió otra colección, *Hojas caídas*, y tres años después sus *Melodías poéticas*, con multitud de artículos de crítica, que le dieron justa fama de elegante escritor de prosa. Entre sus poesías debemos citar con preferencia sus odas *A la humanidad doliente; El himno de guerra del cruzado*, que Guiteras supone la mejor de sus letrillas; *A la brisa, Al suspiro, A la estrella de la tarde, Pasiones, Desamor, La niña ausente, Faces sociales, El trovador, Devaneos de amor, El quince de agosto, Dudas, Adiós, Paseo por el San Juan;* la leyenda de *La peña de los enamorados;* su oda *Al cólera de* 1833; las composiciones *A la estrella de la tarde, A mi niña de catorce años, El pescador de Jaimanita, Al comercio*, y su sátira contra la manía de publicar tomos de poesías con títulos inadecuados y prólogos fantásticos. Palma, de quien alguno dijo que tendría más fama «si hubiera estudiado más y escrito menos,» fué uno de los primeros que en Cuba vieron una producción suya en escena, *La vuelta del cruzado*, en un acto (Habana, 1837), la que fué recibida con aplauso, y también por la misma época preparó la letra para una opereta, titulada *Una escena del descubrimiento de Colón* (íd., 1848), que puso en música el maestro Botesini. Su nombre apareció con honor en el *Album Universal*, en la *América Poética*, de Mendive, donde se publicó su retrato, que se reprodujo en la *Revista de la Habana*. Citó á Palma con elogio el autor de *Letters from Cuba*, quien le conoció cuando el cubano redactaba el *Diario de Avisos*. Era el carácter de Palma sombrío y melancólico, «un tanto byroniano,» según Zenea. Ejerció el profesorado; pero «hastiado del poco producto de la enseñanza en la Habana, dice Suárez Romero, partió á Matanzas á ponerse al frente de un colegio, La Empresa, con D. J. A. Echevarría.» Pasó allí cuatro años, desde 1838. Después, acordándose de su padre, que había sido una de las lumbreras del foro cubano, se recibió de abogado (6 de agosto de 1842), y abandonó las musas, aunque ejerció poco su profesión. Preso (1855) como defensor de la idea anexionista, fué más tarde secretario del camino de hierro de Villanueva, y desempeñando tal destino le sorprendió la muerte. Por iniciativa de Rafael María de Mendive se publicó (1861) el primer tomo de sus obras completas, con prólogo de Suárez Romero, prólogo que, lo mismo que la contestación á Zenea y otros impugnadores (inédita), conviene leer para conocer el carácter y otras circunstancias del autor de *Aves de paso*. «Palma, dijo Zenea en 1862, es uno de aquellos poetas que agradan, pero que conmueven poco; interesa cuando refiere las penas de su juventud, cuando se eleva en alas de su entusiasmo, cuando pinta esas escenas sociales que llamaron su atención; pero se dió mucho á la vida refinada, que debilita las palpitaciones de la vena poética, y hace falta en sus cantos el olor de los campos y el eco eternamente bello de los pájaros y los ríos.» Y González del Valle, en su obra *La poesía lírica en Cuba*, le juzgó en estas líneas: «Sin que pretendamos colocar á Palma á la altura de nuestros mejores poetas, no por eso hemos de hacer traición á su numen, dejando de reconocer la perfección del plan de sus composiciones, su florido estilo y la severidad de su frase. Cierto es que deslustra alguna vez que otra estas cualidades la imitación que desde luego se descubre en sus obras, imitación que le daña, pues haciéndonos recordar su modelo, le encontramos flojo y sobradamente inferior á él.»

PALMÁCEAS (de *palma*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las monocotiledóneas.

Son plantas leñosas, generalmente arbóreas, algunas de las cuales alcanzan hasta 80 metros de altura, con los tallos generalmente indivisos, alguna vez ramificados *(Hyphœne thebaica)* y con frecuencia ensanchados en su porción media formando como un huso *(Iriartœa, Acrocomia, Jubœa)*, y alguna vez armados de espinas *(Bactris)*. El tallo puede ser muy corto *(Sabal, Raphi)*, inflado alguna vez en forma de tubérculo *(Phœnix acaulis, Astrocaryon acaule)*, ó muy delgado, trepador, enlazándose en los árboles de los bosques, y viviendo, en una palabra, como lianas, que pueden alcanzar una longitud de 500 á 600 metros. Sus hojas están dispuestas en es

piral, son envainadoras en la base, con pecíolo más ó menos largo y con el limbo plegado en las yemas, penninerviado ó palminerviado, entero en las hojas jóvenes, pero que rara vez se conserva así *(Manicaria succifera)*, pues lo más general es que al crecer se desgarre, apareciendo pinnado, dividido ó palmeado, rara vez bipinnado *(Caryota)*, y pudiendo alcanzar tal desarrollo que alguna vez mide hasta 10 ó 12 metros de longitud.

Las flores son de tamaño pequeño y tan numerosas que alguna vez se cuentan hasta 200 000 en una inflorescencia, y están reunidas en espigas axilares, rara vez sencillas, generalmente en racimos compuestos provistos en su base de una espata general, á veces enorme y muy dura, con ó sin espatas secundarias en la base de cada una de las ramas de la inflorescencia; la espata general falta únicamente en el género *Metroxylon*. Las flores pueden estar aisladas en el eje de la espiga, sentadas y aun empotradas en este eje, siendo carnoso, y dispuestas en líneas espirales alrededor de él *(Calamus)*, ó agrupadas varias en un mismo punto, superpuestas en línea recta *(Morenia)* ó en ziszás *(Synechanthus)*, ó yuxtapuestas de tres en tres *(Areca, Geonoma)*.

Rara vez son las flores hermafroditas *(Corypha, Sabal, Livistona)*, ó polígamas *(Chamærops)*; generalmente son unisexuales por aborto *(Areca, Cocos, Bactris)*, ó dióicas *(Phœnix, Chamædorea, Borassus)*, con rudimentos en los órganos abortados. Las brácteas madres pueden estar desarrolladas *(Chamærops, Raphia, Geonoma)*, ó abortadas *(Morenia, Synechanthus, Pinanga)*, y cuando la disposición de éstas es alterna la flor principia por una bráctea binerve adosada y la inflorescencia se parece á la de las gramíneas *(Calamus, Mauritia, Raphia)*. El cáliz consta de tres sépalos, uno anterior y dos laterales, y la corola de tres pétalos sepaloideos, alternos, con los sépalos libres ó más ó menos soldados en su base *(Bactris, Astrocaryum)*, carácter que puede variar en las especies de un mismo género. Generalmente los sépalos y los pétalos son próximamente iguales, pero alguna vez son mayores los primeros (flores masculinas del género *Nenga)*, y otras son mayores los pétalos (flores femeninas de *Phytelephia)*, y alguna vez el periantio entero es rudimentario *(Thrinax, Hemithrinax*, flores femeninas de *Nipa)*. El andróceo consta de seis estambres, dispuestos en dos verticilos ternarios respectivamente, alternos con los sépalos y pétalos, y estos estambres pueden estar libres, soldados entre sí en un tubo independiente, ó soldados entre sí y con el perigonio; tienen las anteras introrsas, fijas por el dorso, alguna vez separadas en dos mitades colgantes *(Geonoma)* ó arrolladas en espiral *(Orbignya)*, y con cuatro sacos polínicos que se abren por dos hendeduras longitudinales. Alguna vez sólo existen tres (ciertas especies de los géneros *Phœnix* y *Areca)*, y otras veces se desdoblan hasta dar un total de nueve *(Areca monostachya)* ó doce *(Thrinax)* y aun mayor número, pero siempre múltiplo de tres *(Arenga, Caryota, Attalea, Seaforthia, Borassus)*. El pistilo consta de tres carpelos episépalos, alguna vez libres *(Phœnix, Chamærops)*, y más generalmente soldados en su porción ovárica, no quedando libres sino sus estigmas sentados, ó más rara vez los estilos y estigmas. Alguna vez hay seis carpelos por desdoblamiento de los tres primitivos. El ovario desarrolla con frecuencia en su superficie emergencias escamosas dispuestas en espiral y encorvadas hacia la base, formándole una especie de coraza *(Calamus)*. Cada celda contiene un solo óvulo anátropo, semianátropo y aun ortótropo, ascendente, y que generalmente se inserta cerca de la base, rara vez en un punto más alto de la sutura ventral *(Nenga, Euterpe)*. El óvulo ascendente tiene su rafe generalmente interno, externo por excepción *(Calamus)*. Desde el momento en que la flor comienza á abrirse se nota una marcada tendencia hacia el aborto de dos de los óvulos y no suele llegar á desarrollarse más que el correspondiente al ovario anterior. Su fórmula floral general es: F = 3S + 3P + 3E + 3E + 3C°.

Los frutos son muy diversos. Si los carpelos son libres y abortan dos de ellos durante la conversión del ovario en fruto, alguna vez se desarrollan dos y aun los tres (ciertas especies del género *Chamærops)*. Cuando los carpelos están soldados entre sí puede ocurrir: 1.°, que los tres óvulos estén bien conformados y sólo se fecunde uno de ellos, abortando los otros dos *(Chamædorea)*; 2.°, que habiendo tres óvulos bien conformados se desenvuelvan los tres por igual, *(Borassus)*; 3.°, que habiendo tres óvulos bien conformados se desarrollen los tres carpelos por igual, pero quedando dos de ellos vacíos, de modo que uno solo contenga semilla en la madurez *(Calamus)*; y 4.°, que uno solo de los óvulos esté bien conformado, y sin embargo crezcan los tres carpelos para formar el pericarpio *(Areca)*.

El fruto es una baya ó drupa generalmente con una sola semilla, alguna vez con tres *(Borassus)*. En la drupa, la zona externa puede ser más ó menos resistente, fibrosa *(Cocos)* ú oleaginosa *(Eleix guineensis)*; la zona interna, ordinariamente muy dura, deja á veces en la base de la celda un orificio redondo por donde la raicilla del embrión se sale al germinar *(Cocos Borassus)*; alguna vez las drupas de diversas flores se sueldan formando un fruto compuesto *(Nipa, Phytelephas)*, y cuando el ovario está recubierto por escamas empizarradas éstas se hacen córneas y revisten la baya de una fuerte coraza *(Calamus, Raphia)*.

La semilla contiene un albumen grande, córneo *(Phythelephas macrocarpa, Phœnix*, etc.) ó carnoso, macizo ó hueco, con una cavidad llena de jugo lechoso *(Cocos)*, homogéneo ó corroído *(Calamus, Areca)*; el embrión es pequeño, cilíndrico ó cónico, y en la germinación el pecíolo del cotiledón se prolonga hacia abajo, enterrando profundamente la raicilla y la base del tallo.

Comprende esta familia unas 1 000 especies distribuídas en 132 géneros, y casi todas habitan en los países tropicales, la mayor parte en los de América, menos numerosas en Asia y en Australia y muy raras en Africa, aun cuando algunas especies abunden mucho. Fuera de los trópicos se hallan en el hemisferio Norte especies del género *Chamærops*, que llegan hasta el 44° en Europa, como el palmito enano; otras del género *Nannorhops*, que llegan hasta el 34 en Asia, y otras del género *Sabal*, que en América llegan hasta el 36; en el hemisferio Sur el género *Rhopalostylis* llega hasta el 44° en Nueva Zelanda, el *Jubæa* llega hasta el 37 en Chile, y el género *Phœnix* alcanza hasta el 34 en Africa.

Existen palmáceas fósiles desde la época carbonífera, y se conoce una especie de hojas pinnadas en el terreno jurásico, y 17 con hojas palmeadas en el cretáceo y los terciarios; además se conocen 25 especies fósiles terciarias, representadas por sus tallos y una por su inflorescencia femenina en la molasa de Suiza, lo que hace un total de 81 especies que se distribuyen en 13 géneros.

Rara es la planta de esta familia que no sea útil por sus aplicaciones. Unas tienen frutos comestibles, como la palmera *(Phœnix dactylifera)* ó el célebre *doum* de los árabes *(Hyphœne thebaica)*; otras semillas comestibles, como el cocotero *(Cocos nucifera)*; de otras se utiliza como verdura el cogollo terminal, como en las especies llamadas col de palma *(Orodoxa oleracea, Euterpe oleracea)*; otras dan productos feculentos, como el sagú *(Metroxylon Rumphii, læve*, etc.), savia azucarada con sacarosa, y por consecuencia bebidas fermentadas y alcohólicas *(Arenga saccharifera, Mauritia vinifera*, etc.) ó pericarpios oleosos de que se extrae el aceite de palma *(Elæis guineensis)*, ó albumen córneo, usado como marfil vegetal *(Phytelephas macrocarpa)*, ó cera *(Ceroxylon andicola, Copernicia cerifera)*, y casi todas por sus fibras textiles, cañas, maderas de construcción, hojas para techados, bejucos, etc.

La familia de las Palmáceas es una de las mejor definidas y no guarda relaciones estrechas con ninguna otra de las monocotiledóneas. Por su inflorescencia dística y sus flores provistas de una bráctea biaquillada recuerdan algunos géneros á las gramíneas *(Raphia)*; otras, por sus hojas palmeadas, se parecen á las ciclantáceas, pero más que á otra familia se parecen por su organización floral, aunque no por su porte, á las juncáceas.

Se pueden considerar divididas en tribus, del modo siguiente:

1.ª *Coríféas*: Carpelos libres. *Sabal, Chamærops, Corypha, Rhapis, Livistona, Trinax, Phoenix, Copernicia.*

2.ª *Lepidocaríeas*: Carpelos concrescentes escamosos. *Calamus, Plectocomia, Metroxylon, Raphia, Lepidocaryum, Mauritia.*

3.ª *Boráseas*: Carpelos soldados y desnudos, hojas palmeadas. *Lodoicea, Borassus, Latania, Hyphœne.*

4.ª *Cocoíneas*: Carpelos soldados y desnudos; hojas pinnadas; drupa con el núcleo perforado. *Elæis, Desmoncus, Astrocaryum, Cocos, Attalea, Bactris, Jubæa.*

5.ª *Areceas*: Hojas pinnadas; núcleo no perforado. *Areca, Ceroxylon, Pinanga, Iriartæa, Arenga, Geonoma, Phytelephas, Leopoldinia, Chamadorea, Manicaria, Caryota.*

PÁLMACES DE JADRAQUE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 356 habits. Sit. cerca de Torremocha y Congostrina. Terreno montuoso, por el que pasa el riachuelo Cañamares; cereales y legumbres.

– PÁLMACES DE MOLINA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Turmiel, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara; 10 edifs.

PALMACRISTI (del lat. *palma*, palma, y *Christi*, de Cristo): f. RICINO.

> Podemos usar del cinosorquis, ó de la PALMACRISTI, no teniendo á mano el satirión.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

PALMADA: f. Golpe dado con la palma de la mano.

> (Se acerca (don Martín) á don Agapito y le da una fuerte PALMADA en el hombro).
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PALMADA: Ruido que se hace golpeando una con otra las palmas de las manos. U. m. en pl.

> ... ahora mismo acabo de representar en Madrid, y salgo más aturdido de PALMADAS y silbidos, etc.
>
> ISLA.

> Entonces es cuando del montón de la chusma sale el grito del insolente mosquetero, las PALMADAS favorables ó adversas de los chisperos y apasionados, etc.
>
> JOVELLANOS.

> El ruido aumenta: suenan bramidos por un lado y otro, y empieza tal descarga de PALMADAS huecas, y tal golpeo en los bancos y barandillas, que no parecía sino que toda la casa se venía al suelo.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– DARSE UNO UNA PALMADA EN LA FRENTE: fr. fig. Procurar con eficacia hacer memoria de una cosa, para lo cual se suele ejecutar naturalmente esta acción.

PALMADILLA (d. de *palmada)*: f. Cierto baile que se llama así porque aquel á quien toca sacar á bailar á otro, bailando delante del que elige, da una palmada en sus manos en señal de que aquél es el elegido para salir á bailar.

PALMADO, DA: adj. PALMEADO.

PALMAJOLA: *Geog.* Isla de Italia, al N.E. de la isla de Elba y cerca del Cabo Viti; es alta y limpia, si se exceptúan algunas piedras y dos farallones que se destacan muy poco de tierra, pudiéndola atracar en todos sentidos á 0,5 cable de distancia: dos baterías se ven en sus extremos oriental y meridional. El paso que Palmajola deja con la costa de Elba es de 14 cables, con un fondo de 30 á 35 m. Un placer de piedras con 18 m. se encuentra á 5 cables de Palmajola. La tierra más próxima es la del Cabo Pero. Poco más de 3 millas al S. 80° E. de Palmajola hay otra pequeña isla é igualmente alta, llamada Cervoli; demora al S. 18° E. de Piombino y dista 4,5 millas; tiene en su cumbre una torre, y puede atracarse en todos sentidos por ser limpia y acantilada. En el centro de la isla, en una torre cuadrada, sobre una casa blanca, se enciende una luz blanca con eclipses cada 30″, que se distingue á 26 millas de distancia y se eleva sobre el mar 105 m. Ilumina desde el Cabo Fino hasta la punta Rocheta y desde el Cabo Viti hasta el de Populonia.

PALMANANITA: *Geog.* Laguna de la sección Guárico, Venezuela, sit. á la margen del Orinoco; es la más grande de las que se encuentran en aquel territorio; ocupa el espacio de 9 kms. de largo por 5 de ancho, y en invierno, cuando está

llena, se comunica con el gran río por un pequeño caño.

PALMANOVA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Udina, Venecia, Italia, sit. en la orilla izq. del Aussa; 4000 habits. Plaza fuerte; arsenal, almacenes y cuarteles. Hermosa catedral con fachada de mármol de Istria.

PALMAR (del lat. *palmāris):* adj. Dícese de las cosas de palma.

– PALMAR: Perteneciente á la palma de la mano.

> Músculo, ligamento PALMAR.
> *Diccionario de la Academia.*

– PALMAR: Perteneciente al palmo, ó que consta de un palmo.

– PALMAR: fig. Claro, patente y manifiesto, y que fácilmente puede saberse.

– PALMAR: m. Sitio ó lugar donde se crían palmas.

> Entre los PALMARES, cerca de los ríos, hay algunas arboledas de frutas y hortalizas.
> LUIS DEL MÁRMOL.

– PALMAR: En la fábrica de paños, instrumento formado de la cabeza de la cardencha, ó la misma cardencha, para sacar el pelo suavemente al paño.

> ... y carden los dichos paños con PALMARES de cardón, y no con carda de hierro, y carden á brazos.
> *Nueva Recopilación.*

– PALMAR: *Anat. Aponeurosis palmar.* – Capa aponeurótica triangular que reviste la palma de la mano y se halla íntimamente adherida á la piel. Sus fibras superficiales nacen del tendón del músculo palmar menor; las demás del ligamento anterior del carpo. Por dentro y por fuera cubre los músculos de las eminencias hipotenar y tenar; en su parte media cubre los tendones de los flexores, los vasos y los nervios de la palma de la mano.

Arcos palmares. – Arcos arteriales situados en la palma de la mano. El *arco palmar superficial*, formado por la reunión de la cubital y de la radiopalmar (rama de la radial), está situado entre la aponeurosis palmar y los tendones de los flexores, á un centímetro próximamente por debajo del borde inferior del ligamento anular; no da ninguna rama por su concavidad, que mira hacia arriba; de su convexidad parten cuatro arterias digitales que descienden, y al llegar á la raíz de los dedos se dividen en *colaterales* de los dedos. El *arco palmar profundo*, formado por la porción palmar de la *radial* y por la rama cúbitorradial de la *cubital*, se halla colocado al nivel de la parte media de los espacios interóseos, por delante de los músculos de este mismo nombre, y da, por su convexidad, las *interóseas palmares*, que comunican con las colaterales de los dedos y con las interóseas dorsales (por sus modificaciones perforantes).

Músculos palmares. – Se ha dado este nombre á tres músculos, de los cuales dos *(grande y pequeño palmar)* se hallan situados en el antebrazo, y el tercero *(palmar cutáneo)* en la parte interna de la palma de la mano.

El *gran palmar*, músculo epitrocleano del antebrazo, está colocado por dentro del pronador redondo: parte de la epitróclea se dirige hacia abajo y un poco oblicuamente hacia fuera; hacia la mitad del antebrazo su cuerpo carnoso es reemplazado por un tendón que desciende hacia el carpo, se introduce en una canal particular de la cara anterior del hueso trapecio, y se inserta á la cara anterior de la base del metacarpiano del índice; el borde externo de este músculo aparece costeado por la arterial radial. Inervado por el nervio mediano, este músculo es flexor y abductor de la mano.

El *pequeño palmar* se halla situado por dentro del precedente y muchas veces falta. En la mayoría de casos sólo representa un hacecillo de la masa carnosa epitroclear, hacecillo muy corto, el cual da origen á un tendón largo y delgado que desciende paralelamente al tendón del gran palmar, pero se detiene al nivel de la muñeca; ensanchándose en la aponeurosis palmar, pone tensa esta aponeurosis y dobla la mano sobre el antebrazo.

El *palmar cutáneo* está formado por una delgada capa de fibras musculares transversales que nacen de la parte interna de la aponeurosis palmar y se dirigen hacia dentro para insertarse á la piel que cubre la parte superior de la eminencia hipotenar. Inervado por el cubital, este musculillo forma la piel del borde cubital de la mano.

Región palmar. – El hueso ó parte interna de la mano, ó, mejor dicho, la cara anterior de la mano, porque la palma sólo es hueca en la parte *media*, mientras que las porciones *externa* é *interna* están constituídas por eminencias musculares llamadas *tenar* é *hipotenar*.

En esa parte media se hallan situados los órganos que más importa conocer desde el punto de vista quirúrgico, cuando se trate de incisiones y ligaduras; su esqueleto, constituído por el metacarpo, soporta los tendones flexores, los arcos palmar superficial y profundo, y gran número de filetes nerviosos que llegan hasta las puntas de los dedos. V. MANO.

– PALMAR: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Murcia, prov. de Murcia; 689 edifs.

– PALMAR: *Geog.* Parroquia cab. del dist. del mismo nombre, prov. del Socorro, dep. de Santander, Colombia, sit. en la falda de un cerro interpuesto entre este pueblo y el Hato; 2 250 habits.

– PALMAR: *Geog.* Municip. del dep. de Quezaltenango, Guatemala, limitado al N. por los de Quezaltenango y Santa María, al S. por los de Retalhulen y San Felipe, al E. por este último y al O. por la costa Cuca y el Nuevo San Carlos. Está regado por los ríos Samalá, Ixcayá, Quenené, Nimá, Tambor, Ocosito, Coyote, Chimamax, el Nil y multitud de arroyos. La industria consiste en la fab. de canastos y tejidos de lana y algodón. Se cultiva café, cacao, algodón, arroz, fríjol, maíz, yuca, plátano, frutas, etc. El pueblo tiene 1 500 habits.

– PALMAR: *Geog.* Pueblo de la municip. y dist. de Cadereyta, est. de Querétaro, Méjico; 1 600 habits. V. SAN AGUSTÍN DEL PALMAR.

– PALMAR: *Geog.* Cabo de Nicaragua, en la orilla occidental del lago de Nicaragua, frente á la isla de Ometepe.

– PALMAR: *Geog.* Río del est. Carabobo, Venezuela; nace en la serranía del Interior y desagua en el lago de Valencia. || Río del est. Falcón, Venezuela; nace en la sierra de Toro y desagua en el Golfo de Maracaibo, en la boca Oribono. Este río sirve de límite entre los est. Falcón y Zulia, desde el extremo S. de las sabanas de Fatararare hasta su desembocadura en el mar. || Altura de la serranía de la Costa, en la sección Bolívar, Venezuela, á 1 943 m. sobre el nivel del mar. || Altura de la serranía del Interior, en el est. Carabobo, Venezuela, á 1 128 m. sobre el nivel del mar. || Municip. del dist. Guzmán Blanco (Territorio Yuruary), sección Guayana, Venezuela, con 180 casas y 1 295 habits. El pueblo Palmar, cab. del municip., está sit. en una extensa sabana que, escasa de aguas corrientes, impide el progreso del pueblo; sus habits. tienen que surtirse de uno que otro escaso manantial que existe en sus alrededores; la situación astronómica de este pueblo es á los 7° 45′ lat. N. y 5° 2′ long. E. del meridiano de Caracas. Fué fundada esta población en 1734 por los Padres misioneros, y contaba en 1816 con una población de 1 015.

– PALMAR (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Buenavista, p. j. de La Orotava, prov. de Canarias; 85 edifs.

– PALMAR DE VARELA: *Geog.* Dist. de la provicia de Barranquilla, dep. de Bolívar, Colombia, sit. en la banda occidental del río Magdalena y cerca de Santo Tomás, del que era agregación; tiene 1 220 habits.

PALMAR: n. fam. MORIR.

– PALMAR: a. *Germ.* Dar por fuerza una cosa.

PALMARES: *Geog.* Comarca del est. de Pernambuco, Brasil, sit. á orillas del curso inferior del río Una, en la frontera del est. de Alagoas. Fué éste el nombre de una República fundada por esclavos negros fugitivos á principios del siglo XVII. En un principio, verdaderos bandoleros, saqueaban los pueblos vecinos y robaban sus mujeres. Después se transformaron en agricultores. Otros fugitivos venían incesantemente á unírseles, y tuvieron ya que organizarse, adoptando Constitución democrática republicana, con cargos electivos y un jefe, el negro Zomba, con carácter vitalicio. Sus sucesores debían escogerse entre los de más valor é inteligencia. Esta República rivalizó con las colonias más florecientes de los holandeses, que entonces ocupaban el país; cincuenta años después de su fundación, casas rodeadas de jardines y campos cultivados habían sustituído á las primitivas chozas hechas con troncos de árboles, y la población se elevaba á la cifra de 20 000 habits. Hacia fines del siglo citado, esta República, independiente y rica, hacía sombra al gobierno portugués, que resolvió destruirla; para ello envió un cuerpo de 7 000 hombres, que fué rechazado; el gobierno tuvo que volver á la carga, y los cañones batieron las fortificaciones, que eran amontonamientos de troncos de árboles. Los palmerenses fueron vencidos entonces á pesar de su resistencia desesperada; Zomba y sus compañeros de armas se suicidaron, pero las mujeres, los viejos, los niños y los heridos fueron hechos prisioneros y vendidos como esclavos; la c. fué arrasada en 1696, y de ella no queda más que el nombre (J. Constatt, *Brasilien; Land und Leute).*

– PALMARES: *Geog.* Cantón de la prov. de Alajuela, Costa Rica. De creación moderna, era antes un barrio de San Ramón, y por el gran incremento de la población y de la riqueza se le segregó para elevarlo á mayor categoría. Su territorio es una meseta preciosa sit. entre los cerros sin nombre que se hallan adelante de Poás, y que vista á distancia produce agradable impresión, con sus campos cultivados y la v. en el centro. La riqueza principal de Palmares consiste en el café, que se cultiva en grande escala y con buen éxito, además de otros artículos de primera necesidad. El clima del cantón es frío y húmedo, pero salobre. Tanto en él como en los demás de la prov. no se han conocido jamás enfermedades endémicas ni epidémicas, á pesar de las diversas temperaturas en todos ellos. La v. de Palmares, sit. en el centro del cantón, es su cab. La superficie que ocupa es plana enteramente. Esta villa está llamada á figurar entre las principales del país, por los elementos de riqueza que encierra y por las tendencias progresistas de sus habitantes. Sus edifs. más notables son la iglesia y la Casa de Enseñanza. Todo el cantón tiene 2 770 habits., y la v. 750. Los barrios de La Granja, Zaragoza, Nuevos Aires y Esquipulas se encuentran tan inmediatos á la v., que con el tiempo formarán con ella una sola población, bellísima desde todos puntos de vista *(Geog. de Costa Rica,* Montero Barrantes).

PALMARIA: *Geog.* Isla del Mar de Liguria, Italia, prolongación sudoriental de las montañas de la península dei Porto Venero, de las que está separada por un estrecho canal en la entrada occidental del Golfo de Spezia, sit. á los 44° 2′ lat. N., muy cerca y al S.E. de la punta San Pietro, dejando con ésta un freu de 147 m., llamado la Bocheta. Es isla alta, escarpada y limpia por su parte occidental, y de figura de un triángulo isósceles, cuyo lado mayor tiene 1,5 milla de extensión. Su extremidad N.E. se llama punta Fornaci, y como un cable al E. de ella se halla hoy un islote nombrado Scuola, sobre el que se ven las ruinas de un fuerte; es algo sucio en su parte del N., y en el canal que forma con las piedras de la punta Fornaci hay de 7 á 8,5 m. de agua. La isla Palmaria ofrece abrigo en su costa E., que utilizan los buques pequeños fondeando con los vientos del O., en las dos ensenadas que forma á un cable de distancia, en 17 á 18 m. de agua, fondo fango. La caleta Tenizzo, propia para pescadores, se halla en su costa del N.

PALMARIO, RIA (del lat. *palmarĭus)*: adj. PALMAR; claro, patente y manifiesto, y que fácilmente puede saberse.

> Ese hombre dice errores capitales y verdades PALMARIAS; etc.
> BALMES.

> Mi objeto no es precisamente pintar tipos, sino aducir pruebas PALMARIAS en favor de mis teorías conyugales.
> CASTRO Y SERRANO.

PALMARITO: *Geog.* Municip. del dist. Bajo Apure, sección Apure, Venezuela, con 104 casas y 1 077 habits., distribuídos entre el pueblo cabecera y los vecindarios Guaritico, Cardonal, Mata de Verada y Mata de Cando. La industria

principal en este municip. es la cría, y también se hace abundante pesca en sus ríos y caños. El pueblo Palmarito, cap. del dist. Alto Apure y del municip. de su nombre, está sit. á la margen del río Apure, dividido en dos partes, una á la orilla del río y la otra mas afuera, que se comunican por un puente de madera. Este pueblo estaba sit. antiguamente al N.O. del sitio que hoy ocupa, pero á consecuencia de una gran inundacion fué trasladado en 1842; está rodeado por el E., O. y S. por grandes bancos sin vegetacion, y lo limita por el N. el río. Consta de 85 casas con 915 habits.

PALMAROLA: *Geog.* Isla del Mar Tirreno, en el grupo de las islas Ponza, Pontinas ó Enotridas, dependiente de la prov. de Caserta ó Tierra de Labor, Campania, Italia, y sit. al O. de Ponza. Tiene cerca de 2 millas de N. á S. y 0,5 de E. á O.; es alta y llena de escabrosidades, formando dos picachos bastante pronunciados. Está rodeada de piedras, unas fuera y otras debajo del agua, siendo su parte septentrional la mas limpia. Esta isla es árida, y sus costas son generalmente escarpadas y sucias por su parte S. y S.E.; está poco poblada y no ofrece abrigo de ninguna especie para buques grandes.

PALMAROLI (CAYETANO): *Biog.* Pintor de historia y litógrafo. N. en Fermo (Italia) en 1801. M. en Madrid á 4 de diciembre de 1853. Discípulo en Roma de la Academia de San Lucas, se hizo notar como habilísimo dibujante, lo cual le valió ser buscado para venir á España á tomar parte en los trabajos del real establecimiento litográfico. Pintó en España gran número de copias de los principales lienzos de los palacios y del monasterio del Escorial, infinitos retratos y varios asuntos de género para la posesión de Vista Alegre y muchos particulares. Su principal representación en el arte ha sido, no obstante, como litógrafo, debiéndosele muchas de las láminas de la *Colección litográfica* publicada por D. José Madrazo, las de retratos de los reyes de España, las de médicos célebres, bastantes del periódico *El Artista* y muchos trabajss sueltos, entre ellos el retrato de D. Francisco de Asís de Borbón, última y una de sus mejores obras.

– PALMAROLI Y GONZÁLEZ (VICENTE): *Biog.* Pintor de historia. N. en Zarzalejo (Madrid) á 5 de septiembre de 1834. Fué discípulo de su padre, D. Cayetano, de D. Federico de Madrazo y de la Escuela Superior de Madrid. En 1858 marchó á Italia pensionado por la reina doña Isabel, y en 1862, vuelto á Madrid, presentó en aquella Exposición Nacional el cuadro de encargo *Santiago, Santa Isabel, San Francisco y San Pío V, patronos de España; de los Reyes y del Pontífice Pío IX, intercediendo con San Ildefonso, santo tutelar del príncipe de Asturias, para que le proteja y le guíe.* Obtuvo una medalla de segunda clase por dicho cuadro, y otra de primera por su *Campesina de las inmediaciones de Nápoles.* Nuevamente marchó á Italia, y á su regreso, en 1866, presentó en la Exposición de dicho año *La capilla Sixtina durante una función solemne*, que le hizo conquistar otra medalla de primera clase, y una de oro en la Universal de París de 1867. En la Nacional de 1871 presentó: *Los enterramientos en la Moncloa en* 3 *de mayo de* 1808, que fué premiado con medalla de primera clase y adquirido por el rey Amadeo de Saboya; *Batalla de Tetuán*, para cuya obra realizó un viaje á Africa; *Interior de un salón del Palacio Real de Madrid; Una transtiberina* y varios retratos. Son también obras de Palmaroli *Una italiana*, para la condesa de Velle; *La Noche*, para un techo del Café de Madrid; *La Pesca*, para Wallis; *¡Madre mía!; Gustos de una dama del tiempo de Carlos IV; Una ciocciara*, propiedad del duque de Fernán Núñez; *Primera recepción al rey Amadeo I en el palacio de Madrid; Doña Juana la Loca y unos músicos florentinos; La Buenaventura*, propiedad del marqués de Portugalete; *Una maja*, propiedad de Baüer; *Doña Blanca de Navarra;* retratos de la infanta doña Isabel de Borbón, doña E. Castilla, marqués de Pidal, D. Joaquín Francisco Pacheco (para el Congreso), Mayáns (para el Senado), duque de Abrantes, condesa de Villapaterna, marqués de Molíns, de Manuel Carranza, el rey D. Amadeo (para el Ministerio de Fomento), y gran número de niños. Las obras más recientes de Palmaroli son: *Una alegoría de las Bellas Artes*, para el Ateneo Científico y Literario de Madrid (1887); *Dans l' atelier* (1887); *San Antonio* (Exposición de Barcelona de 1888), y un retrato de la marquesa de P., con que concurrió á la Exposición Nacional de 1892. En 7 de abril de 1872 ingresó como individuo de número en la Real Academia de San Fernando. En 1882 fué elegido director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma, en reemplazo de Pradilla. Palmaroli se halla condecorado con las encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica, y la cruz de la Legión de Honor de Francia.

PALMARS: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Denia, prov. de Alicante; 236 habits.

PALMAS: *Geog.* Golfo en la costa S.O. de la isla de Cerdeña, formado por ésta y la costa oriental de la isla de Sant' Antioco. Tiene 15 kilómetros de ancho entre el Cabo Sperone y el Cabo Sarri, y 12 de fondo. Es una gran ensenada que ofrece fondeadero cómodo y seguro á toda clase de buques. Sobre la costa del E. hay dos grandes calas y varias pequeñas; la costa del O., más recta, tiene 6,5 millas de long.: de ambos lados las colinas son bajas, y en el fondo de la ensenada, que presenta gran extensión, empieza una vasta llanura cortada por lagos y lagunas saladas.

– PALMAS: *Geog.* Isla sit. en el Mar Pacífico y perteneciente al dep. del Cauca, Colombia, situada en la entrada de la bahía de la Magdalena; merece mencionarse, tanto por su bella posición como por estar habitada y cubierta de palmeras. ‖ Parroquia cab. del dist. del mismo nombre, prov. del Socorro, dep. de Santander, Colombia, sit. en un llano alto; 2420 habits. Es patria de los políticos doctores Vicente y Juan Nepomuceno Azuero.

– PALMAS: *Geog.* Sierra de Méjico en la costa de Veracruz; su principal cumbre, llamada Zempoala, se eleva á 2231 pies sobre el nivel del mar, á 19° 35′ de lat. N. ‖ Río de Méjico del est. de Tamaulipas, municip. de la Marina; está formado por las aguas permanentes de varios arroyos que nacen de la sierra; por la parte S. de la villa de la Marina desemboca en el río del mismo nombre. ‖ V. SAN MIGUEL DE LAS PALMAS.

– PALMAS: *Geog.* Cabo ó promontorio de la costa occidental de Africa, á los 4° 22′ lat. N. y 4° 3′ long. ó Madrid; es notable por el cambio de dirección que presenta la costa, que se dirige de N. á S. y vuelve al E. para formar la orilla septentrional del Golfo de Guinea. Los portugueses le llamaron así por estar cubierto de palmeras. Pertenece al condado de Maryland, en la parte S.E. de la Rep. de Liberia, y separa la parte del litoral africano conocida con el nombre de Costa de los Granos de la que se conoce con el de Costa del Marfil. Forma este cabo la extremidad de una península pedregosa de media milla de largo y poco más de un cable en su mayor ancho, unida al continente por un istmo de arena. Su elevación en la parte central, que es la más alta, alcanza 23 m. sobre el nivel del mar. La parte oriental de la península está ocupada por una gran aldea indígena llamada Gran Town ó Cape-Town (C. del Cabo), y el resto por una colonia americana fundada en 1835 por la Sociedad de Maryland. Esta colonia se denomina Harper, del nombre de su fundador. El río de las Palmas, que baña la parte N. de la península, tiene unos 100 m. de ancho en su embocadura, la cual está obstruída por un arrecife destacado de la punta N., que sólo deja un canal de 40 m. de ancho. En la barra hay un m. de agua en bajamar, y en la parte interior del río, hasta donde han podido llegar las embarcaciones, la profundidad no pasa de 2 m. de fondo. Por la parte S. del Cabo Palmas se ve una isla pequeña cubierta de hierbas y malezas que servía de cementerio á los indígenas, y á la que se ha dado el nombre de Russwurm en memoria del primer gobernador de la colonia americana. Esta isla tiene unos 3 cables de largo por 63 m. de ancho, y hacia el tercio de su long., á contar desde la punta O., presenta una ligera eminencia como de 13 m. de alt. Su extremo oriental despide un arrecife á 0,5 de cable para fuera, que termina en una gran piedra negruzca descubierta, llamada también de Russwurm. El canal que separa la isla del cabo ofrece cómodo paso á los botes, con fondo de 2,2 á 3,6 m., teniendo cuidado de evitar una piedra que hay á flor de agua en su medianía, para lo que se atracará á la costa de la península, pasando cerca de las piedras visibles que la rodean. En Cabo Palmas hay un faro de luz fija, elevado 30 m. sobre el nivel del mar y visible á 13 millas de distancia en tiempo claro.

– PALMAS (LAS): *Geog.* P. j. de la prov. de Canarias, en la isla de Gran Canaria. Comprende los ayunts. de Agüimes, Arucas, Firgas, Ingenio, Las Palmas, San Bartolomé de Tirajana, San Lorenzo, San Mateo, Santa Brígida, Santa Lucía, Telde, Teror, Valsequillo y Vallesceo; 70328 habits. Ocupa aproximadamente la mitad oriental de la isla.

– PALMAS (LAS): *Geog.* C. con ayunt., capital de la isla de Gran Canaria y de la prov. marítima de este nombre, residencia de la Audiencia territorial de la prov. de Canarias, de un delegado del gobierno, de un general gobernador militar y del obispo de la dióc. de Canarias. Hasta el año de 1833 fué la cap. de la provincia; 21018 habits. Se halla sit. en la costa oriental de la isla de Gran Canaria, extendiéndose de N. á S. y mirando al E. á lo largo de una gran bahía, á 5 kms. del puerto de la Luz y puerto actual de Refugio. Dos montañas de poca elevación la dominan por el O., formando en un declive un delicioso valle cubierto de palmeras, por cuyo fondo corre el pequeño arroyo Giniguada, atravesando la población de O. á E., y desagua en el mar. En las huertas y campos que rodean la c. se producen abundantes cosechas de trigo, cebada, maíz, patatas, legumbres, hortalizas de todas clases y frutas, especialmente naranjas, limones, melocotones, plátanos y guayabas. Se cosecha también mucho vino tinto y blanco, ofreciendo éste la particularidad de conservarse por sí mismo sin necesidad de encabezarle para la exportación. La industria fabril y manufacturera se halla en estado satisfactorio: se cuentan fábricas de sombreros, sillas, jabones, loza, vidrio, alfombras, curtidos, tejidos, jarcias, etc., y varias tenerías y molinos harineros, además de la construcción de buques en constante desarrollo; pero la principal industria de los palmeranos consiste en la pesca, que en todo el archip. la hacen casi exclusivamente los matriculados de esta ciudad, de donde se lleva á las demás islas. Hay varios Institutos de segunda enseñanza de propiedad particular, incorporados al provincial de La Laguna. Seminario Conciliar de la Concepción fundado en 1747, incorporado á la Universidad de Sevilla; Sociedad Económica de Amigos del País; Cámara de Escribanos; Colegio de Notarios; Gabinete Literario municipal; Biblioteca, Juntas de Comercio y Agricultura; Academias de Dibujo y de Pintura sostenidas por el Ayuntamiento, y escuelas de primeras letras, públicas y privadas.

Está dividida la población en siete barrios, siendo los más importantes los de Triana y Vegueta, separados por el barranco Giniguada, sobre el que hay un puente de palastro cerca de su desembocadura, y más arriba otro de sillería formado por tres grandes arcos, y coronan sus extremos cuatro estatuas colosales de mármol que representan las Estaciones; este puente fué construído de 1814 á 1819. Las casas son por regla general de dos pisos, terminadas todas en terrados ó azoteas; las calles son irregulares en los barrios del S., parte antigua de la c., pero en los del N. son rectas y espaciosas, siendo las principales las de Triana, León y Castillo, Cano, Malteses, Peregrina, Colegio y San Roque. En el centro de la población está el paseo ó Alameda de Colón, construído en el mismo lugar que ocupó el convento de Santa Clara; otros tres hay extramuros: el de San José, cuyo término es el cementerio protestante; y el del Puerto, que por la calle de León y Castillo se extiende desde el parque de Triana hasta el puerto de la Luz, teniendo á la dra. el Océano y á la izquierda multitud de casas de campo, jardines y hoteles, cuyo número aumenta incesantemente, pues la mayor parte de los extranjeros, sobre todo ingleses, que antes iban á la isla de la Madera, dan ahora la preferencia á Las Palmas por su superioridad en belleza y condiciones climatológicas y la proverbial salubridad de este país (V. CANARIAS). Entre los edificios públicos más notables debe citarse en primer término la catedral, cuyas obras comenzaron á principios del siglo XVI, pocos años después de la conquista de la isla por los españoles, bajo la dirección del célebre arquitecto sevillano Diego Alonso Motaude, y después de su muerte las continuó otro gran maestro, Juan de Palacios, que terminó to-

talmente el crucero, celebrándose por primera vez los oficios divinos el año de 1570, la víspera del Corpus; quedaron por entonces las obras sin concluir, y así continuaron hasta que en 1805 D. Diego Eduardo, tesorero de la iglesia, levantó nuevos planos y la concluyó del todo, dejando la fábrica en el estado en que hoy se encuentra. La fachada principal se abre sobre la plaza de la Constitución, mirando al O.; es de orden jónico, y admirable por la regularidad de todas las partes y por la armonía de sus proporciones. Se compone de dos cuerpos: el inferior lo forman tres grandes arcos, que corresponden á las puertas de acceso al templo; el central de mayor luz y altura que los laterales, y están separados por cuatro columnas con hermosos capiteles, que por su ejecución pueden competir con las mejores obras de Berruguete; el cuerpo superior ostenta otras cuatro columnas que se corresponden con las ya mencionadas, y, de los tres espacios que dejan entre sí, el del centro lo ocupa un gran rosetón de piedra primorosamente calado y los de los extremos sendas y monumentales ventanas con pintados vidrios; se ve empezada la construcción de un tercer cuerpo que ocupa sólo el espacio central, y los laterales están coronados por una balaustrada de piedra. Flanquean la fachada y hacen juego con ella dos torres de 50 m. de elevación, formadas por cuatro cuerpos: el primero de orden jónico; el segundo de orden corintio perfectamente concluído; el tercero pertenece al orden compuesto, y el cuarto, adornado caprichosamente, sostiene las campanas y remata en una cúpula con su linterna; la subida á las torres se verifica por unas suaves escaleras construídas al aire y admirablemente trabajadas. Aunque irregular en la forma y caprichoso en la ornamentación, la fachada posterior presenta también bellezas de primer orden: se compone de un cuerpo central con dos alas interrumpidas hacia el promedio por varios resaltos, haciéndose notar por la gracia y sencillez de sus adornos y la elegancia de sus proporciones; las molduras están perfiladas con el mayor acierto, distinguiéndose por su airoso corte la balaustrada que corona el primer cuerpo y las dos torres góticas que se elevan á los costados, cuyas escaleras llaman mucho la atención de los inteligentes. En el centro de la catedral se encuentra el cimborrio, que remata en una soberbia linterna con vidrios pintados. El interior del templo se compone de tres naves longitudinales y seis transversales, separadas por 10 esbeltas columnas de poco más de un m. de diámetro y 34 de alt., que en figura de palmeras destácanse ligeras y atrevidas, viniendo á formar con el cielo de la bóveda y con los hilos de piedra que de ella se desprenden un caprichoso tejido de finísimo calado. En medio de la nave principal se eleva el coro, de orden corintio, coronado por una preciosa balaustrada con varios rosetones. Una magnífica escalinata de mármol conduce al altar mayor; el tabernáculo es de escaso valor y de ningún mérito; encima de él se ve lo que llaman la concha, hecha de piedras muy bien labradas, con calados tan delicadamente hechos que verdaderamente constituye un trabajo muy notable por su exquisito gusto y perfecta ejecución. Las capillas, en número de 12, están bien adornadas y ostentan algunas estatuas de mediano mérito, inferiores á las 16 que, representando los doce Apóstoles y cuatro evangelistas, adornan la cúpula del cimborrio, de estilo gótico.

Bajo la extensa bóveda plana de la sacristía está el sencillo y severo panteón de los obispos, cuya construcción admira, porque apoyada la bóveda en los muros exteriores no tiene contrarrestos para el empuje y sólo se mantiene el equilibrio por medio de grandes cargas sobre los machones, según el uso en las construcciones góticas. Las naves laterales tienen acceso desde el exterior por dos magníficas puertas de orden jónico, de elegante dibujo y primoroso trabajo. A pesar de la inútil división del obispado en dos, el de Tenerife en 1819, y el de la Gran Canaria, que data desde la conquista, la solemnidad del culto ha continuado siempre con mucha brillantez. Pocos son los cuadros que se conservan, y como de los más notables debe citarse uno de la escuela romana que representa la *Sacra Familia*, colocado en el trascoro, frente á la puerta principal; sobre cada una de las dos puertas que conducen á la sacristía hay un cuadro, y de ellos el mejor es una imagen de la Concepción, obra de gran mérito debida al pintor canario D. Juan de Miranda, y también es muy bueno otro de la escuela romana que se ve en la capilla de Santa Catalina. Entre las muchas y muy valiosas alhajas que posee este templo sobresalen una cruz y un viril de estilo gótico preciosamente filigranado, y una lámpara de plata mandada construir en Génova y donada por el obispo D. Bartolomé García Jiménez.

Existían antes en Las Palmas tres conventos de regulares, que eran los de San Pedro Mártir, San Francisco y San Agustín, y tres de monjas: los de San Bernardo, San Ildefonso y Santa Clara; en el día no existe ninguno, habiéndose aplicado unos á usos civiles y benéficos y otros á solares de casas. El de San Pedro Mártir se fundó en 1483 por el conquistador Pedro de Vera; en 1599 fué quemado por los holandeses, y se reconstruyó por los PP. Fray Juan de Saavedra y Fray Juan Marín á expensas del capitán Rodrigo de León y de su mujer; actualmente la iglesia, formada por tres hermosas naves, es parroquia, y el convento está destinado á hospital de elefanciacos.

Se ignora la época de la fundación del de San Francisco, quemado también por los holandeses en 1599, y reconstruído después; tiene una buena iglesia, convertida hoy en parroquia; en el convento se ha establecido un cuartel para la guarnición, y en sus grandes huertas es donde el cronista Fernández de Oviedo dice haber visto los primeros plátanos. En el solar que ocupó el convento de San Agustín se ha levantado un magnífico edificio que hoy ocupa la Audiencia del territorio, los Juzgados de primera instancia y municipal y varios importantes archivos. La iglesia es de una sola nave. La fundación del convento de San Bernardo tuvo lugar en 1582, en cuyo año varias doncellas, hijas de padres nobles, determinaron encerrarse en unas humildes casas inmediatas á la iglesia de la Concepción, y, formando allí sus celdas y su coro, practicaron sin ser monjas una vida ascética y ejemplar durante diez años hasta que se terminó el edificio, que también fué pasto de las llamas en la invasión holandesa, reedificado en 1609 y vendido por último á un particular, que lo derribó para aprovechar los materiales. Hoy la ocupa un magnífico barrio lujosamente edificado. El convento de Santa Clara, fundado en 1664, destruído por un incendio en 1720 y reconstruído después, ha desaparecido totalmente, ocupando su emplazamiento el paseo de la Alameda llamada hoy de Colón, donde se levanta un magnífico busto del gran almirante en mármol de Carrara, y el edificio que primero fué teatro y en la actualidad casino.

Después de la catedral, los edifs. más notables de Las Palmas son la Casa Ayuntamiento y el Teatro Moderno. Reducida á cenizas en 1842 la antigua Casa Consistorial por un incendio, en el cual se perdió totalmente el archivo, que contenía preciosos é interesantes documentos de inestimable valor histórico, reuniéronse los vecinos pudientes y acordaron erigir á su costa un nuevo edif., que fué construído en pocos años en la plaza de la Constitución, dando frente á la catedral; toda la fachada es de piedra, y su estilo del mejor gusto elegante y severo; tiene tres pisos y termina en una hermosa balaustrada que en el centro ostenta un gracioso grupo alegórico con las armas de la c. El teatro es de construcción muy reciente y puede competir con los mejores de Europa hasta en los menores detalles; todo el adorno de la espaciosa y elegante sala, así como el arco de la embocadura, es de madera tallada primorosamente, pero tan soberbio trabajo queda en parte inadvertido por la pintura blanca que actualmente recubre la madera como preparación para el decorado con oro y vivos colores que tendrá después, y que podrá producir un efecto muy vistoso, pero destruye el mérito principal de la obra, en la que se han invertido considerables sumas de dinero. Hay también en esta c. el Ateneo Canario, magnífico depósito de antigüedades del país y de los diversos ramos de Historia Natural. Vela por su adelanto y conservación una sociedad científica de verdadera importancia en la localidad.

Los establecimientos benéficos son: el Hospital de San Martín, fundado por el regidor Juan de Herrera y dotado con rentas que fueron vendidas en el reinado de Carlos IV; el de San Lázaro, para enfermos de elefancía, que pertenece al Real patronato; el hospicio de la Magdalena, unido al hospital de San Martín, tiene por objeto recoger los huérfanos pobres de ambos sexos, que después de recibir la primera enseñanza aprenden distintos oficios y labores; en la planta baja del mismo hospital está la Cuna de Expósitos, que primero son entregados á las nodrizas que viven en el campo, y cuando llegan á cierta edad van al hospicio para su educación; terminada ésta el establecimiento auxilia á las mujeres con pequeñas dotes y á los varones con herramientas del oficio que han aprendido; hay también Casa de Recogidas y Asilo de Mendigos.

Entre las muchas condiciones que reune la ciudad de Las Palmas para que se la considere como la principal y mejor del archip., es, sin duda, la más importante su magnífico puerto, en construcción aún, pero próximo á terminarse. Divídese la rada de Las Palmas en cuatro partes, que son otros tantos fondeaderos, conocidos con los nombres de Puerto de San Luis, las Comedurías, el Marisco y los Plátanos. En el punto de unión de la Isleta con la lengua baja de arena denominada playa del Carmelita ó istmo de Guanarteme se interna ésta profundamente formando una ensenada que se llama el Puerto de la Luz, con excelente fondeadero de arena, cuyo braceaje disminuye gradualmente desde 17,8 metros hasta 1,5 y 2 de agua en las inmediaciones de la playa. En la punta N., pedregosa y rodeada en su pie de algunos arrecifes poco salientes, se ve el castillo de la Luz, y á su inmediación el Lazareto; en la punta S., pedregosa también, hay un edif. arruinado ó casilla de carabineros, sobre cuya enfilación con el pico Sombrero (montaña situada al O., á la orilla del mar), y en el meridiano de la vigía de la Isleta, puede dejarse caer el ancla por 14 ó 16 m. sobre fondo de arena fina. El fuerte ó castillo de Santa Catalina está situado sobre la primera punta al S. de la precedente, rodeado de un banco de piedras bastante extenso y anegado en parte, formando dicha fortaleza con la de la Luz al N. y otra batería más al E. las defensas del puerto. Esta parte de la rada, abrigada de los vientos del primero y cuarto cuadrantes, no lo está de los del E.S.E. y S.E., que suelen soplar con mucha violencia en los meses de noviembre y diciembre, por lo que en esta época es necesario tener mucha vigilancia y dar la vela en cuanto apunta el pronunciado cariz de aquéllos, pues si se esperase hasta el momento que entablan no sería ya posible la salida por la mucha mar que arbolan, y se correría inminente peligro de perderse. Por esta razón los buques del país prefieren en los indicados meses fondear frente á la c., aunque sufran la marejada que producen las brisas, porque en cambio tienen segura la salida en caso de recalar del S.E., ó bien dejan caer el ancla en la parte más oriental de la Isleta, frente á un mogote, por 13 m. de fondo, que se llama el Sebadal, y en que también están en franquía. Cuando se terminen las obras del nuevo puerto de la Luz, que por cierto adelantan con mucha rapidez, será, no sólo el mejor del archipiélago, sino uno de los mejores puertos españoles, en donde podrán fondear los buques de mayor calado al abrigo de todos los vientos; el dique exterior ó rompeolas arranca de la Isleta á unos 380 m. al E. del antiguo castillo de la Luz en dirección al S., y concluído tendrá 1450 m. de largo. El muelle transversal ó de desembarco, también en construcción, nace á unos 700 m. al N. del castillo de Santa Catalina en dirección al E., y con el rompeolas ya citado formará los circuitos de puerto y antepuerto. El fondeadero de las Comedurías abraza la parte de rada que se extiende desde los bajos del fuerte de Santa Catalina hasta unos 2 ó 3 cables al N. del muelle antiguo, situado en la parte O. de la población; este muelle tiene 240 m. al E. y un martillo al S. de 45 m., existiendo en ambos cinco escalas y tres pescantes útiles, que prestan servicio á todas horas; está en construcción la prolongación del mismo y otro martillo; generalmente el desembarco no es cómodo, pues las mares gruesas del N. unas veces, y otras la resaca producida pos los brisotes á que dan allí el nombre de *rebozo*, hacen la atracada difícil, cuando no peligrosa, en cuyo acaso arbolan los prácticos una bandera blanca y negra á fajas horizontales para que no lo intenten las embarcaciones; en el extremo S. del muelle hay una luz fija roja, que en buenas circunstancias puede avistarse á 5 millas. El fondeadero de las Comedurías es el que con frecuencia suelen ocupar los buques del país por estar más cerca del muelle

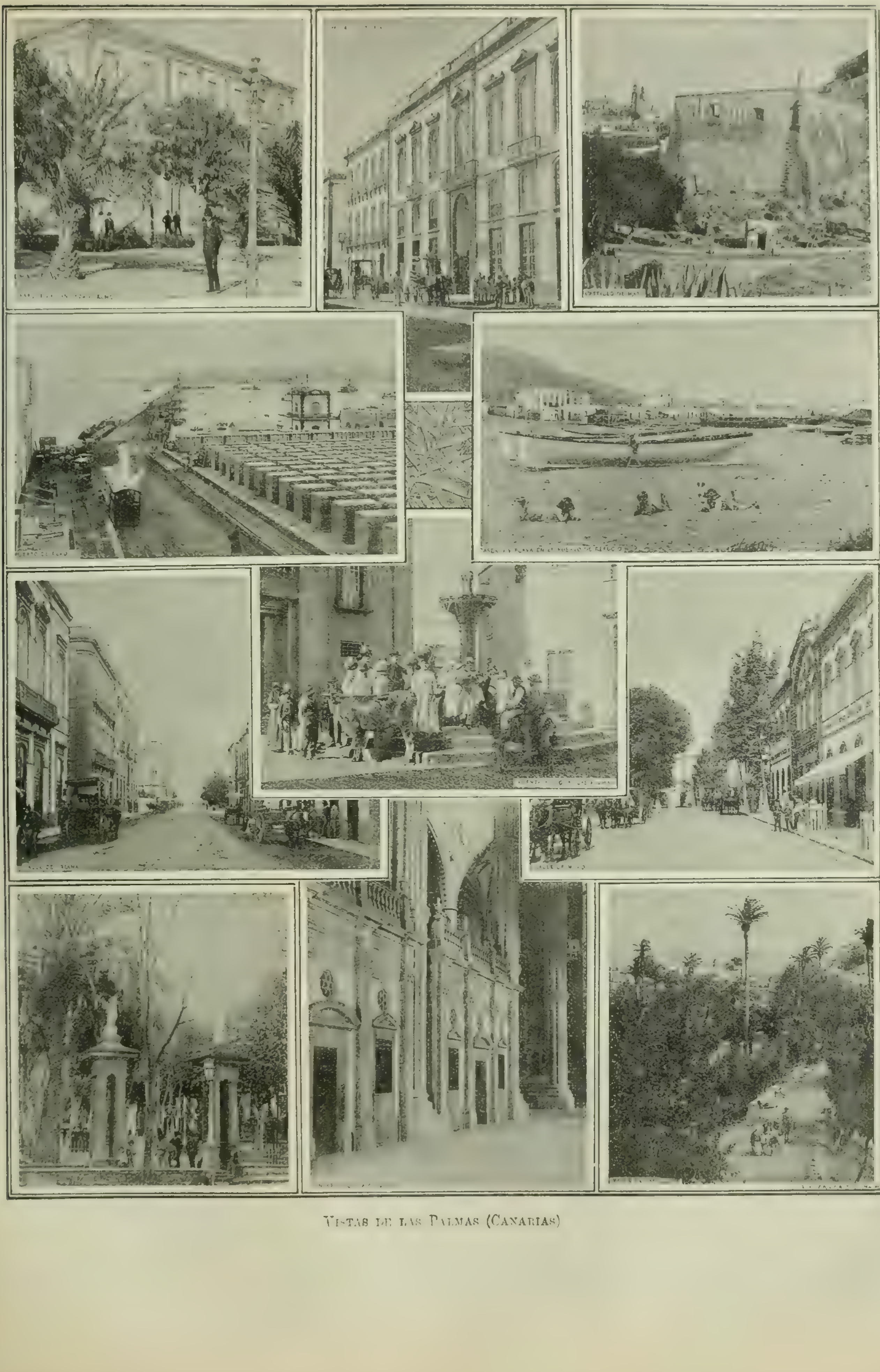

Vistas de las Palmas (Canarias)

para las faenas de carga y descarga, pero los límites de este espacio son tan vagos y las mareas para tomarlo convenientemente tan poco notables que se hace preciso el auxilio de un práctico de la localidad, pues de otro modo se correría el riesgo de dejar caer el ancla sobre las piedras que se hallan en la parte S., en cuyo caso no habría más remedio que perderla; también se experimenta aquí la marejada de la brisa, que suele velar por la noche. El llamado fondeadero del Marisco está comprendido entre el límite meridional del anterior y la ermita de San Telmo, dejándose caer en él el ancla frente al muelle, muy cerca de tierra, por fondo de 10 á 13 metros arena y machones de piedra; este sitio sólo sirve para los buques de cabotaje que permanecen en él durante el día para cargar ó descargar, dirigiéndose por la noche á las Comedurías, donde están más seguros, especialmente en invierno. Por último, el espacio comprendido desde el Marisco hasta el barranco de Giniguada es lo que se denomina los Plátanos, donde se fondea por 27 ó 26 m., arena fina blanca, á unos 5 cables de la costa, teniendo cuidado de evitar algunos rodales de piedra en que pudiera perderse el ancla. Aunque este último surgidero está aún más desabrigado de las brisas que los anteriores, en cambio es el que ofrece mejor salida con los vientos de travesía, por cuya razón y la de hallarse más cerca del muelle que el de las Comedurías no es raro verlo frecuentado por los buques del país que hacen la pesca en la costa de Africa.

En general, puede decirse que, con excepción del puerto de la Luz, de donde sería muy aventurado salir con el S.E. ya entablado y la mar gruesa que arbola, de todos los demás fondeaderos de Las Palmas puede darse la vela sin peligro con aquel viento. Fuera de este caso, el mencionado puerto de la Luz es el punto más conveniente y cómodo para fondear los buques de travesía.

La Isleta no es más que una producción volcánica de costas escarpadas y bruscas tajadas á pique hacia el mar, compuesta de seis ó siete eminencias sobre una de las cuales, sit. al S.E. y elevada 223 m., se ve la casa del vigía; en la cumbre de la eminencia sit. más al N., y que alcanza unos 249 m., existe un faro de tercer orden, cuya luz es fija variada por destellos rojos cada dos minutos, pudiendo avistarse en buenas circunstancias á 18 millas. La punta Confital, la más oriental de la Isleta, es la extremidad N. de de una profunda ensenada abierta al N.O., cuyo límite interior es la parte occidental de la playa Carmelita; esta rada presta buen fondeadero sobre arena por 30 á 40 m., pero es muy incómoda con los vientos del N.O.; mas reinando los del S.E., especialmente los atemporalados en invierno, los buques abandonan el tenedero de Las Palmas, donde no puede permanecerse, y vienen á abrigarse en esta rada, que en tal caso se halla en completo reposo.

En 26 de febrero de 1883 dieron principio los trabajos del nuevo puerto de Las Palmas, llamado de Refugio, que hoy (1894) está ya al abrigo de todos los vientos. Los planos se deben al talento del ingeniero que ha sido de Obras públicas de la provincia, el Excmo. Sr. D. Juan de León y Castillo. En este puerto es donde se verifican todas las operaciones mercantiles, habiéndose ya abandonado todos los fondeaderos de la rada que acabamos de mencionar. Una vía férrea de vapor enlaza el importante barrio de la Luz con los demás de la ciudad. El movimiento marítimo, antes tan escaso, ha aumentado considerablemente, no bajando en el día de 150 el número de vapores que todos los meses entran en él, pertenecientes en su mayoría á las líneas españolas, inglesas y francesas que tienen establecidos servicios regulares con la costa occidental de Africa, Cabo de Buena Esperanza, Australia, Nueva Zelanda y América. Hoy es este puerto el primero entre los de España por el número de toneladas; en muy cerca de un millón de éstas sobrepuja á los tan concurridos de Bilbao y Barcelona. En número de pasajeros ocupa también el primer lugar: 62 307 arribaron á él durante el año 1892. El consulado francés reside hoy en Las Palmas.

Los cables submarinos que unen la Gran Canaria con Lanzarote y Tenerife tienen sus puntos de amarre, el primero en la playa de Santa Catalina, junto al castillo de este nombre, y el segundo en la playa del Confital.

El tranvía de vapor que recorre los 7 kms. de distancia que separan el barrio de la Luz de la c. recorre aquel trayecto en quince minutos, con estaciones intermedias para tomar y dejar carga y pasajeros.

Las importantes casas de consignación de Swanston, Miller é hijos, Grand Canary Coaling y C.° y otras tienen establecidos depósitos de carbón y aguadas con todo el material auxiliar necesario para aprovisionar un buque en muy pocas horas. En el año de 1892 tomaron carbón 1 562 vapores, que consumieron 207 000 toneladas.

Mientras tuvo Las Palmas la capitalidad de la prov., sus fortificaciones fueron atendidas con especial esmero; mas habiendo sido trasladada aquélla á Santa Cruz de Tenerife, quedó completamente abandonada la verdadera cap. y se dejaron arruinar sus castillos y reducirse á escombros sus murallas. En 1840 se pensó en reconstruirlas; mas habiendo muerto el comandante de ingenieros D. Domingo Rancel, autor de la idea, quedó el proyecto olvidado, y en el mismo estado continúa; la única muralla reedificada fué el lienzo que mira al N. desde el castillo de Santa Ana hasta la puerta de Triana, cuyo castillo y muralla han desaparecido del todo. El castillo de San Francisco del Risco, en el que se están practicando obras importantes, es el principal de toda la isla y capaz para 1 500 hombres. La costa continúa indefensa. En el istmo de Guanarteme está el castillo de Santa Catalina, hoy declarado inútil, en cuyas inmediaciones hicieron los españoles el primer desembarco en 1478; á unos 8 kms., y defendiendo el puerto, se levanta el castillo de la Luz, y siguiendo la costa en opuestas direcciones los reductos de San Fernando y del Confital. Por la parte del S., á 2 kms. de la c., el castillo de San Cristóbal defiende aquellas playas fácilmente abordables, pero estas obras no tienen valor militar ninguno.

La concesión del puerto de Refugio de la Luz ha impulsado la isla de Gran Canaria por la senda del progreso, y merced á la gestión de D. Fernando de León y Castillo ostenta hoy la c. de Las Palmas casi todos los adelantos de la moderna civilización y ha adquirido una gran vida propia y exuberante. Este próspero estado, el rápido desarrollo que allí ha adquirido la agricultura, la industria, y principalmente el comercio, han avivado el inextinguible encono y la creciente rivalidad, unas veces callada, otras manifiesta, pero siempre perjudicial, entre la antigua y la moderna capital del archip. «Desde el año de 1822, dice Quintana y León, escritor canario, viene la c. de las Palmas de Gran Canaria gestionando sin descanso la restitución de la capitalidad de la provincia, preeminencia que disfrutó hasta esa fecha, que le fué arrebatada, merced á una sorpresa hecha á las Cortes por los diputados de Tenerife en 1821, y que más tarde consumóse con increíble ligereza por el Real decreto de división territorial de 30 de noviembre de 1833. Si el hecho de la posesión no interrumpida durante cerca de tres siglos y medio no fuera título suficiente á recabar para Las Palmas la capitalidad que hoy, en calidad de interina, disfruta Santa Cruz, vendría á serlo actualmente por un derecho incuestionable en la esfera de la administración y del gobierno, derecho que se basa en su estado próspero y en su importancia, por múltiples conceptos superior á todas las demás poblaciones del Archip. Canario.»

Fundándose en muchos documentos oficiales, en los privilegios otorgados á la Gran Canaria, en la centralización de la administración religiosa, civil y de justicia, creándose la Audiencia de Las Palmas *como lazo de unión entre todas las islas*, y en el testimonio de los historiadores, aquella población reclama constantemente su derecho á ser reintegrada en la capitalidad de la provincia que *tuvo desde la conquista de las islas*. Por su parte Santa Cruz no se descuida en aducir argumentos para demostrar su mejor derecho, manteniendo una discordia que cada día toma mayores proporciones, y llega el mal á tal extremo que los odios se han hecho personales y es necesario hallar una solución por la cual cesen los antagonismos que hacen infecundos los esfuerzos de ambos contendientes gastándose en las diarias luchas, y que en cambio la paz y la mutua cooperación de pueblos hermanos produzcan el desarrollo de todos los gérmenes de riqueza y prosperidad que encierra el suelo de aquella isla.

– PALMAS (LAS): *Geog.* Laguna de la gobernación de Formosa, Rep. Argentina. Dista 5 kilómetros al N. de las Juntas ó Fortín de Viejo Nuevo, en el río Pilcomayo, en su orilla izq. Es una especie de golfo ó gran bahía.

– PALMAS (LAS): *Geog.* Pueblo y dist. de la prov. de Veraguas, dep. de Panamá, Colombia, sit. en alta meseta, no lejos del Lirí; 2700 habitantes. Ganado vacuno, mular y de cerda.

– PALMAS (LAS): *Geog.* Bahía en la costa oriental de la península de California, Méjico, sit. entre las puntas Arena y Pescadores.

– PALMAS (DESIERTO DE LAS): *Geog.* En el artículo DESIERTO DE LAS PALMAS se ha dado ya breve noticia de este territorio y su convento. Algunas más podemos consignar ahora, transcribiendo las que se comunicaron al periódico *La Epoca* con ocasión de la gran romería de 1892. Aunque el convento se halla enclavado en término de Benicasín puede considerarse como de Castellón, tanto por estar próximo á esa ciudad como por las muchas relaciones que entre sus vecinos y los monjes han existido siempre. En el siglo XVII vinieron á esta región varios Carmelitas descalzos procedentes de Cataluña en busca de un sitio bien solitario y apartado del mundo para establecerse en él y entregarse á sus prácticas de penitencia y meditación. Muy á propósito les pareció el terreno cuando lo adquirieron del barón de Benicasín por 2 200 escudos. El primero que ocupó esta agreste soledad fué Fr. Miguel de San José, que después alcanzó por sus virtudes los más altos puestos de la Orden. Vinieron después Fr. Bartolomé de la Santísima Trinidad y el hermano Juan, que habitaron en dos informes cuevas, construyendo después el primero la ermita de San Miguel, llamada vulgarmente del hermano Bartolo, en la cumbre del monte más alto. Siendo muchos ya los eremitas que habían acudido á morar en este desierto, se hizo precisa la construcción de un convento, cuyas obras empezaron á principios del siglo XVIII y se concluyeron en 1732, ocupando el nuevo edificio los religiosos que vivían por los montes. En septiembre de 1783, á causa de furiosas tempestades, terremotos é inundaciones derrumbóse el convento, y los Padres tuvieron que abandonarlo, retirándose otra vez á las cuevas y ermitas donde antes moraban, hasta que se construyó el que hoy existe, cuyas obras terminaron en 1796. Este se halla en un punto más elevado y seguro que el anterior, y levántase triste y severo entre los elevados montes que lo circundan. La iglesia, que es de orden dórico, no encierra belleza artística alguna digna de mención. Célebre en los anales de la Ciencia es también el Desierto de las Palmas, pues ya á últimos del siglo pasado el famoso astrónomo francés Francisco Aragó residió por espacio de cuarenta días en la ermita del hermano Bartolo practicando observaciones para medir el meridiano. El día 18 de julio de 1860 viéronse estas soledades concurridas por muchas eminencias de diferentes partes de Europa que habían acudido á observar el eclipse total de Sol que había de ocurrir en dicho día, por ser este sitio uno de los privilegiados para estudiar tan interesante fenómeno. Entre los concurrentes figuraban el duque de Montpensier; el famoso Padre Secchi, director del Observatorio de Roma; D. Antonio Aguilar, director del de Madrid; y D. José Montserrat, catedrático de la Universidad de Valencia. Lo que más sorprende en el Desierto es el magnífico panorama que se descubre desde la ermita de San Miguel, que se halla á 726 m. sobre el nivel de mar. A la vista del espectador se presenta la Plana con sus fecundos campos; el mar, las islas Columbretas, gran número de pueblos, montes, valles y el castillo de Sagunto. En los días claros y serenos llegan á verse las Baleares, á pesar de la gran distancia á que se hallan. La conducta observada por los monjes del Desierto cuando el cólera de 1834 invadió á Castellón les granjeó numerosas simpatías, y, cuando se promulgó el decreto de exclaustración, el Ayuntamiento de esta ciudad elevó al gobierno una sentida solicitud pidiendo que se exceptuara de dicha disposición tan bienhechora comunidad, á lo cual accedió el gobierno, previniendo que los religiosos abandonasen el hábito de la Orden y adoptaran el clerical.

– PALMAS (LAGO DE LAS): *Geog.* Laguna de la costa occidental de Africa, sit. en los 7° 5′

lat. N. y 8° long. O. Madrid. Comunica con el mar al S.E. por el estuario del río Gallinas y al N.O. por el Kittam y la laguna que hay detrás de la península de Turner.

PALMÁS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Domayo, ayunt. de Moaña, p. j. y prov. de Pontevedra; 52 edifs.

PALMATORIA (del lat. *palmatoria*): f. Instrumento usado por los maestros de escuela para castigar á los muchachos, que es una tabla pequeña redonda, en que regularmente hay unos agujeros, con un mango proporcionado; y sirve para dar golpes en la palma de la mano.

> El que tantas veces espantó, así á los griegos como á los troyanos, se cree haber tenido á un viejo de muchos años, é las manos que habían de matar á Héctor fueron heridas de la PALMATORIA.
>
> *El Comendador Griego.*

> A este propósito tengo un emblema de Terencio, en que está un centauro con un azote y PALMATORIA en la mano derecha, y con la izquierda señalando en un libro á los niños.
>
> COVARRUBIAS.

– PALMATORIA: Especie de candelero bajo con mango y con pie, generalmente de forma de platillo.

> – Bajad á alumbrar. – ¡Con qué?
> – Con una vela de sebo
> Que está en una PALMATORIA
> Prevenida.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Por último (Pepita), á eso de las nueve y media, tomando una PALMATORIA bajó á la sala donde estaba el Niño Jesús.
>
> VALERA.

– GANAR LA PALMATORIA: fr. fig. GANAR LA PALMETA.

> Mira con rostro risueño
> La tal dama á nuestro dueño,
> Y espera deste favor
> *Ganarles la* PALMATORIA, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

PALME ó PALMI: *Geog.* C. cap. de dist., provincia de Reggio ó Calabria Ulterior I, Italia, sit. al N.N.E. de Reggio di Calabria, á orillas del Golfo de Gioja, al pie del monte Sant'Elia; 11 000 habits. Fab. de tejidos de seda y algodón; puerto de pesca y cabotaje. La c. está bien construída, en la vertiente de una colina cubiertas de viñas, olivares y naranjos.

PALMEADO, DA (de *palma*): adj. De figura de palma.

– PALMEADO: *Bot.* Aplícase á las hojas, raí-

Hoja palmeada

ces, etc., que semejan una mano abierta.

– PALMEADO: *Zool.* Dícese de los dedos de aquellos animales que los tienen ligados entre sí por una membrana.

PALMEAR: n. Dar golpes con las palmas de las manos, y más especialmente cuando se dan en señal de regocijo ó aplauso.

– PALMEAR: *Germ.* AZOTAR.

> Pero oyes amiga mía,
> Tu poca memoria alabo:
> Dime, dime, ¿no te acuerdas
> De cuando te PALMEARON?
>
> MANUEL DE LEÓN.

> PALMEADAS las espaldas,
> Con un coton colorado,
> Como de la trena sale,
> Sale desvalijado.
>
> *Romancero.*

– PALMEAR: *Mar.* Medir los miembros de un buque.

– PALMEAR: *Mar.* Trasladar de un punto á otro una embarcación cualquiera, tirando ó empujando con las manos, asegurándose para ello en los puntos fijos inmediatos, como las piedras de un muelle, cabos, ó costados de otro buque, etc.

PALMEIRA: *Geog.* Ensenada en la parroquia de San Pedro de Palmeira, término de Santa Eugenia de la Ribera, p. j. de Noya, prov. de la Coruña, sit. en la costa de la ría de Arosa. Empieza en la punta de las Cornas y termina en la de Grades, distantes entre sí 1,1 milla al rumbo del S. 46° O. Tiene cerca de ½ milla de saco y es muy sucia en su parte occidental, pero limpia en la oriental, con fondo de 6m,7 á 8m,3 por enfrente de la playa de las Cornas. El pequeño puerto de Palmeira, reducido á dos muelles encontrados, se halla en el interior de la ensenada, y á su alrededor el caserío de la parroquia. ‖ Aldea de la parroquia de San Juan de Obe, ayuntamiento y p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 32 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE PALMEIRA.

– PALMEIRA: *Geog.* Sierra del est. de Alagoas, Brasil, al N.O. de Macaio y hacia las fuentes del río Caruripe. En las inmediaciones hay una población de igual nombre, cap. de municip., en la comarca de Anadia. En el est. de Paraná y comarca de Lapa existe otra Palmeira, ó Nuestra Señora de la Concepción de la Palmeira, también cab. de municip.

PALMEIRIM (LUIS AUGUSTO): *Biog.* Poeta y escritor portugués. N. en Lisboa á 9 de agosto de 1825. Hijo de un Teniente General, fué destinado á la carrera de las armas; se educó en el Colegio Real Militar; sirvió algunos años en el ejército, é ingresó luego en el Ministerio de Trabajos Públicos. Bien pronto adquirió inmensa popularidad como poeta lírico, y con sus primeras producciones ganó el título de individuo de la Academia de Lisboa. Vió reimpresa varias veces su colección de *Poesías* (Lisboa, 1851), cuyo buen éxito le valió el sobrenombre de *Beranger portugués*. Tomó parte muy activa en las luchas políticas de su tiempo, y con sus versos procuró el triunfo de los progresistas. Una de sus poesías patrióticas más conocida es la titulada *Los desterrados*, enérgica protesta contra el severo decreto de 1847, que envió al Africa á los complicados en un alzamiento militar. Su libro de *Poesías populares* es una colección de canciones y composiciones líricas. Palmeirim ha escrito también comedias en verso, y luego cuentos y artículos políticos ó literarios en los periódicos. Además, *Portugal y sus detractores* (1877); *Galería de figuras portuguesas* (1878), etc.

PALMEJAR (de *empalmar*): m. *Mar.* Madero que ciñe de popa á proa por dentro al navío y va endentado con los maderos de la ligazón.

PALMELA (del lat. *palmella*, dim. de *palma*): f. *Bot.* Género de plantas (*Palmella*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las cloroficeas, familia de las Protococáceas, cuyas especies viven sobre las tierras húmedas ó pantanosas, y cuyo tallo está formado por celulitas verdes, empotradas en una masa gelatinosa é incolora y formando en conjunto una masa laminar, globulosa ó elíptica. Las células son globulosas ú oblongas, tienen la cubierta más ó menos gruesa y se multiplican por biparticiones sucesivas que alternativamente tienen lugar en las tres direcciones.

– PALMELA (PEDRO DE SOUZA-HOLSTEIN, *duque de*): *Biog.* Político portugués. N. en Turín (Italia) en 1786. M. en 1850. Hijo de un noble portugués descendiente de los condes de Holstein, viajó por Europa, estuvo en relaciones con madama de Stael, y se dió á conocer muy pronto por sus ideas liberales. Permaneció en Portugal á pesar de la partida de la familia Real de Braganza, y en 1808 fué nombrado por la regencia Encargado de Negocios en España. Asistió luego al Congreso de Viena como Ministro plenipotenciario, obtuvo el título de conde, pasó después de embajador á Londres, fué nombrado Ministro de Estado (1816), arregló en París con el embajador español el asunto de Montevideo, y volvió á Lisboa en el momento en que estallaba la revolución de 1820. Enviado al Brasil por la regencia, regresó á Portugal con Juan VI, pero inmediatamente fué alejado de Lisboa como enemigo del nuevo orden de cosas. Verificada la contrarrevolución de 1823, ejerció de nuevo el cargo de Ministro de Estado, que se le confió con la presidencia del Consejo, y luego que no se aprobara un proyecto de Constitución que elaboraba una comisión. En 1825 marchó otra vez como embajador á Londres, y en 1827 aceptó de D. Pedro la cartera de Estado y facilitó la vuelta de D. Miguel á Portugal. Pero habiendo este príncipe usurpado á poco la corona, Palmela se declaró enemigo suyo; ocupó momentáneamente la presidencia de la Junta Revolucionaria de Oporto, y emigrando en seguida se puso á la cabeza de los numerosos portugueses refugiados en Londres, en tanto que era condenado á muerte por contumacia en Portugal (1829). Jefe de la regencia de Terceira, organizó la lucha en favor de doña María, unido con el duque de Villaflor, y después volvió en calidad de embajador á Londres (1832). Regresó á Oporto en 1836; luego ocupó los Algarbes, con ayuda del almirante Napier, fué presidente de una nueva regencia, y se apoderó de Lisboa. Nombrado duque, presidió la Cámara de los Pares hasta su muerte. A pesar de las faltas de que pudieron acusarle, no es menos cierto que Portugal le debe en gran parte el sistema liberal que hoy disfruta. En sus ocios de emigrado escribió algunas obras literarias. Dejó las *Memorias de su vida y de su época*, publicadas por Reis y Vasconcelos.

PALMELLA: *Geog.* V. del concejo y comarca de Setúbal, dist. de Lisboa, Portugal, sit. al N. de Setúbal, en la sierra de Arrabida, con estación en el f. c. de Setúbal á Pinhal Novo; 6540 habits. Ruinas de antiguo castillo y convento, que fué residencia del gran prior de Santiago y de la Espada. Ha dado título á un ducado.

PALMENTA: f. *Germ.* CARTA MENSAJERA.

PALMENTERO: m. *Germ.* Cartero ó correo.

PALMEO: m. Medida por palmos.

> La misma causa había influído en aquella famosa operación que redujo, en 1720, todo el comercio de Indias al proyecto del PALMEO, etc.
>
> JOVELLANOS.

PALMER: *Geog.* C. del condado de Hampden, est. de Massachusets, Estados Unidos, sit. al O.S.O. de Boston, á orillas del Chicopee, en el f. c. de Springfield á Wórcester; 6000 habitantes. Fab. de alfombras y objetos de fundición.

– PALMER: *Geog.* Bahía de las Tierras australes, sit. en los 62° 40′ lat. S. y 57° long. O., en la costa meridional de la isla de Livingstone.

– PALMER: *Geog.* Río de la colonia de Queensland, Australia. Nace en la región meridional de la gran península de York; corre al O.N.O. y después al O.S.O., para unirse al Mitchel después de un curso de 225 kms.

– PALMER (TIERRA DE): *Geog.* Tierra del Océano Austral, sit. entre los 63° 54′ y 65° 10′ lat. S. y 56° 19′ y 60° long. O. Madrid, descubierta por Palmer en 1821. Se une por el N.E. á la Tierra de la Trinidad. Al S. el Estrecho ó Golfo Bismarck la separa de la Tierra de Graham.

– PALMER (JOHN): *Biog.* Actor inglés. N. en 1741. M. en 1798. Hijo de un conserje del teatro de Drury-Lane, se aficionó desde muy joven al arte dramático; fué primeramente cómico ambulante; después volvió á Londres, y desempeñó con brillantísimo éxito los primeros papeles en los teatros de aquella capital, llegando á adquirir gran renombre en su patria. Murió en la escena desempeñando el papel del extranjero en la comedia de Kotzebue *Misantropía y arrepentimiento*. Díjose que la causa de esta muerte repentina consistió en la vivísima aflicción que sintió al tener que contestar á la pregunta: «¿Cómo están vuestros hijos?» puesta en la obra en boca de su interlocutor. Acababa de perder un hijo á quien quería entrañablemente, y que había fallecido poco tiempo después que su madre, la esposa del artista Palmer.

– PALMER (ERASTO): *Biog.* Escultor norteamericano. N. en 1817 en Pompey (condado de Onondaga), en el estado de Nueva York. De todos los escultores americanos de nuestra época que gozan de alguna reputación, es tal vez el único que no ha estudiado ni practicado jamás su arte en Europa. Aprendió en Nueva York los primeros rudimentos de la Escultura; pero sus ideas y sus métodos son esencialmente ori-

ginales y le pertenecen por completo. Todas sus obras llevan impresas el sello de una viva imaginación y de un trabajo minucioso, cualidades que á menudo parecen rechazarse mutuamente. Como composiciones más notables de este artista se citan tres bustos: la *Resignación*, la *Primavera* y *Flora*.

PALMERA: f. Arbol vascular, gigantesco por lo común, de tronco casi cilíndrico, flores de ordinario unisexuales y fruto drupáceo, leñoso ó lapídeo, con las semillas provistas de albumen.

> ... tiene por praderas
> Laberintos con aromas
> Y oasis de cien PALMERAS.
>
> AROLAS.

> Allí la altiva PALMERA
> Y el encendido granado,
> Junto á la frondosa higuera
> Cubren el valle y collado.
>
> ZORRILLA.

– PALMERA: *Bot.* Nombre vulgar de una especie de plantas perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuyo nombre científico es *Phoenix dactylifera* L. Esta especie es indudablemente uno de los árboles de porte más elegante que se

Palmera (árbol y fruto)

conocen, muy estimada por su aspecto decorativo y por sus productos, y una de las que han llamado la atención de la humanidad desde lo más antiguo, hasta el punto de citarse repetidas veces en la Biblia y en otros documentos literarios de antiquísima fecha. Se cultiva en todo el litoral mediterráneo; y aun cuando se cree originaria del N.E. de Africa, es común también en las costas de Europa, en todo el litoral mediterráneo español, en las Baleares, desde Niza á Génova, en Sicilia, Grecia y Asia Menor. Es el árbol providencial de los habitantes del Sáhara, cuyos oasis se despoblarían rápidamente si esta especie llegase á desaparecer. Abunda en los jardines, parques y paseos públicos de los países mencionados, y en alguna parte del reino de Valencia forma bosque, viviendo sin exigir grandes cuidados.

Es un árbol que puede alcanzar hasta 25 metros de altura y hasta 2 ó 3 de circunferencia en en su base, con el tronco indiviso, vertical ó ligeramente oblicuo, ensanchado en la base y provisto de una serie de raícez radiantes, gruesas como cables, superficiales, con frecuencia descubiertas en su origen. El tronco es cilíndrico, muy duro exteriormente, con la superficie casi lisa en la parte vieja, y en la superior recubierto por los restos de la base de las hojas. Estas constan de un pecíolo recio, leñoso, casi trígono, y de un limbo pinnado que puede alcanzar hasta unos 3 metros de longitud, con las lacinias largas, estrechas, rígidas y enteras; las más jóvenes se dirigen hacia arriba y las demás se encorvan más ó menos hacia abajo, constituyendo un penacho elegantísimo que en las palmeras bien desenvueltas llama la atención por sí mismo y por hallarse colocado sobre un tallo tan esbelto. Son plantas monoicas, cuya organización es la general del grupo (V. PALMÁCEAS); sus frutos son drupáceos, con la semilla córnea, alargada, y con una profunda hendedura longitudinal, y en su conjunto forman racimos compuestos muy vistosos, con los pedúnculos de color anaranjado.

Es una de las plantas en que primeramente se ha observado el carácter sexual, pues ya los árabes españoles, mucho antes de que ningún botánico hablase de la sexualidad de las flores, tenían la costumbre de celebrar una especie de procesión entre las palmeras en la época de la floración, y en ella llevaban las inflorescencias masculinas atadas en la parte superior de largas varas que agitaban en el aire. El fundamento de esta práctica, que les había demostrado que servía para aumentar el número de frutos, no es otro que la diseminación del polen. Aún hoy se hace comercio de estas inflorescencias masculinas, que suelen colgarse de la parte superior de las palmeras hembras, para llenar de algún modo el vacío que resulta de la escasez de pies masculinos, que por no dar fruto no son estimados por los cultivadores.

Estas plantas pueden sufrir hasta 8 ó 10° bajo 0, á condición de que esta temperatura no se prolongue ni se repita con frecuencia; pero en estas condiciones las palmeras no adquieren todo su desarrollo, y exigen abrigos y protecciones durante el invierno. Fructifican generalmente después de doce á dieciocho años de vegetación, y producen buenas cosechas hasta los sesenta ú ochenta años próximamente, pudiendo recogerse sobre una sola planta más de 100 kilogramos de dátiles. En Argelia y en las costas septentrionales del Mediterráneo la temperatura no es bastante elevada para la maduración perfecta de estos frutos, que sin embargo adquieren el tamaño debido y suministran semillas fértiles. Los dátiles comestibles más estimados se recolectan al S. del Atlas, en el Sáhara de Constantina, en los oasis de Ziván, de Oued-soul y de Oued-Rirrh, el último de los cuales es el más importante para la explotación de estos frutos, existiendo en ellos más de 500000 palmeras. En todos estos países la temperatura de los tres meses del verano se mantiene constantemente por encima de los 25° centígrados,

En Argelia, el *Phœnix dactylifera* comienza á abrir sus flores en primavera, y la fecundación artificial, practicada por los árabes de dicho país á medida que van abriéndose las flores masculinas, se verifica con una temperatura media diurna de 20 á 25°, calculándose que con una sola palmera macho se pueden fecundar las flores de 20 á 25 palmeras hembras. La maduración de los dátiles y su recolección tienen lugar en otoño, en los meses de octubre y noviembre. Los árabes prefieren los dátiles secos á los blandos; los primeros abundan más y se conservan mejor, aunque son menos azucarados, y son los que forman la provisión ordinaria de los viajeros y sirven para el alimento de los caballos, cabras y ovejas; los de carne blanda son los más estimados en el comercio y se exportan por todo el mundo.

La savia de la palmera suministra una bebida muy buscada por los habitantes de los oasis, la cual es conocida con el nombre árabe de *lagmi*, y cuyo sabor presenta alguna analogía con el de la horchata, pudiendo extraerse de un árbol de 14 á 16 litros de *lagmi* por día, pero no soporta esta sangría más que dos años, pereciendo generalmente al tercero. Con las hojas de la palmera se tejen abanicos y sombreros, que defienden eficazmente del sol; las ramas jóvenes, vegetando en la obscuridad y desecándose antes de que lleguen á desplegar su limbo, son las palmas usadas en la festividad cristiana del Domingo de Ramos; los tallos, no abriéndolos, pueden usarse como vigas muy resistentes, y de sus ramas externas se hacen bastones de muy buen aspecto.

Varias son las que se cultivan en los grandes oasis del Sáhara. Unas notables por la cantidad y gusto de sus frutos, otras por su tamaño, y otras por lo anticipado de su maduración, que pueden dar dátiles desde el mes de agosto. En Liguria existen dos variedades principales: la una con las hojas largas y estrechas y la otra con las hojas más anchas y de un verde más obscuro, siendo esta última la que se emplea en la confección de las palmas, de las que se hace bastante comercio en Bordigliera y en San Remo, localidades en que la palmera está localizada formando bosquetes. Cuando las hojas de las palmas jóvenes han alcanzado un metro de longitud, si se las quiere explotar para la preparación de las palmas, se atan todas juntas formando un haz, y de este modo conservan su blancura originaria, y sus lacinias quedan unidas y planas, principalmente en la parte terminal de la hoja. Si se destinan á las fiestas de Semana Santa se atan en septiembre para cortarlas al final de febrero, y si á las de la pascua de los hebreos se atan en marzo y se recogen desde mitad de junio á mitad de septiembre. En estas localidades, lo mismo que en Niza, las palmeras, que tanto contribuyen á la reputación del país entre los extranjeros, distan mucho de poder competir con las que se crían en Valencia y en Africa, y ninguno de sus bosquetes puede compararse al de Elche.

Se multiplican por semillas y por esquejes; las primeras se siembran desde que cuajan en el lugar mismo en que han de ser cultivadas, ó en cajoneras ó en estufa caliente. Para sembrarlas al aire libre se elige un sitio con buena exposición y suelo mullido, cavándolas de tiempo en tiempo y teniendo cuidado de procurarles alguna sombra durante veinte ó treinta días después de la cavadura. En general es preferible hacer las siembras en tiestos ó cajas, pues esto facilita el transporte al hacer las plantaciones. Estos tiestos ó cajones se encierran en cajoneras ó estufas, que se protegerán contra la acción directa del sol en las horas medias del día, y los cultivadores que desean tener pronto plantas fuertes para la venta las siembran en estufa caliente con termosifón, y á falta de esto en una capa de mantillo recubierta por otra de residuos de las tenerías; si se siembran directamente en el mantillo, en vez de hacerlo en estos residuos, se envuelven después con tierra. La germinación tarda de uno á tres meses, según el grado de conservación de las semillas.

Cuando las primeras hojas hayan adquirido todo su desarrollo se transplantan con cepellón á una mezcla de tierra de brezo, de mantillo muy hecho y de arena. Si se quieren obtener pronto plantas fuertes conviene practicar el transplante directamente sin cepellón á semilleros de tierra nueva distribuídos en eras de metro y medio próximamente. Se pueden multiplicar también por retoños, esquejándolas y plantándolas en tierra bien preparada y en sitios sombríos.

Cuando no sea posible procurarse semillas frescas conviene hacerlas macerar en agua durante tres ó cuatro semanas, ó descubrir cuidadosamente el núcleo antes de depositarlas en tierra.

Las semillas de palmera no producen, como en los perales, albaricoqueros, cerezos, etc., salvo raras excepciones, individuos que den frutos de la misma calidad comestible que la planta de que proceden. Se nota en la germinación que más de la mitad de las plantas producidas son machos, y por tanto estériles, y para evitar en las plantaciones la pérdida de producto conviene no plantar más de un pie macho por cada 25 pies hembras, procurando distribuir los masculinos de tal modo que las plantas hembras se hallen siempre cerca de alguno de ellos.

Abandonadas á sí mismas estas plantas producen un gran número de retoños, y á fin de impedir que pierdan vigor y que la plantación degenere en bosque deben amputarse á medida que van apareciendo. Cuando estos retoños se emplean para hacer nuevas plantaciones ó para sustituir á los pies viejos ó enfermos deben elegirse los que nacen al pie de las palmeras hembras y pertenezcan á las variedades preferidas, como lo hacen los árabes en los oasis. Antes de separarlos de la planta madre se preparan elevando un montículo de tierra alrededor del tronco productor, con lo que los brotes desarrollan raíces adventicias y se transplantan con más probabilidades de éxito. Las plantas nuevas deben transplantarse á terrenos bien preparados, después de dar en ellos una labor profunda, y regarlos después copiosamente, sobre todo si la plantación se hace bajo un cielo ardiente como el de Africa.

La palmera se acomoda á todos los terrenos, pero prefiere los frescos, substanciosos, profundos y en los que no se le escasee el agua. Bajo el cielo ardiente del Sáhara la necesidad del riego es tan grande que se necesita regar separadamente cada una, para lo cual se excava alrededor de cada tronco un foso próximamente circular, capaz de contener 2 metros cúbicos de agua, y la tierra extraída de esta excavación se amontona en la base del tronco para cubrir las raíces adventicias, que se desarrollan en abundancia.

La palmera puede vivir también en los terrenos secos, pero entonces su crecimiento es excesivamente lento y sus frutos pequeños. Prospera muy bien en la orilla del mar y resiste los huracanes más violentos. Los terrenos silíceos son muy adecuados para su cultivo, y los abonos fuertes y nitrogenados le favorecen notablemente. Un cielo frecuentemente nublado y lluvias de larga duración le son desfavorables.

Las palmeras son atacadas frecuentemente por un insecto acárido llamado *Bostrichus dactyliperda*, el cual se propaga con rapidez, y desde hace algunos años causa daños de consideración en los plantíos. Primeramente vive sobre las inflorescencias, y más tarde, cuando el dátil está ya formado, la hembra deposita sus huevos en el fruto todavía verde, y algunas semanas después de la postura se desarrollan las larvas, que penetran en el fruto, invaden la semilla, se nutren de su parte interior y sufren en ella todas sus metamorfosis. Estos insectos viven también en las semillas del palmito común, y en algunas semillas de este se encuentran de 10 á 15 larvas. El medio más eficaz de combatir esta plaga consiste en reunir los frutos y semillas averiados y destruirlos por medio del fuego. Según Decaux, deben conservarse los palmitos que se encuentren cerca de las plantaciones de palmeras, porque, prefiriendo estos insectos para hacer la postura los frutos de esta especie, es fácil recogerlos y quemarlos antes de que lleguen á su maduración. Se debe recomendar también que se recojan los huesos de dátil, que abundan en el suelo de las plantaciones infestadas, á fin de destruirlos.

Palmera de Canarias (Ph. Canariensis Hort., *Ph. Jubæ* Webbb., *Ph. Vigieri* André). – Es indudablemente la palmera de porte más majestuoso de cuantas pueden cultivarse al aire libre en los jardines meridionales de Europa. Su tallo, que puede alcanzar más de un metro de diámetro en la base y de 6 á 8 de altura, está coronado por un inmenso penacho formado por varios centenares de hojas pinnadas y graciosamente encorvadas. El vigor, el desarrollo rápido y la rusticidad á toda prueba que distinguen á esta especie la hacen superior á la de la palmera de dátiles, cuyo desarrollo es bastante lento. Difiere de ésta por su tronco mucho más voluminoso, corto, muy ancho, menos elevado, por la amplitud y frescura de sus palmas, de un color verde obscuro y brillante y de doble tamaño, y por sus frutos redondeados, menores que los dátiles y con pulpa seca, filamentosa y no comestibles.

La palmera de Canarias se halla extendida por los parques, jardines y paseos públicos del litoral mediterráneo, y los ejemplares mayores y primeramente plantados en Europa son los de Niza. Este árbol ha producido ya diversas variedades por fecundación natural ó artificial, conociéndose también un híbrido de esta especie y de la anterior, cuyos frutos son comestibles, el cual tiene de la palmera de Canarias el aspecto general y de la datilera la florescencia y fructificación.

En la industria hortícola se ha designado con el nombre de *Phœnix tenuis* las plantas jóvenes de la palmera de Canarias á causa de la delgadez de su aspecto, la cual ha obtenido la aceptación de los cultivadores por conservar durante largo tiempo en las habitaciones su color verde muy fresco.

Las palmeras de Canarias crecen en todos los terrenos con tal que tengan buena exposición y no sean muy húmedos, desenvolviéndose con igual vigor en los suelos silíceos que en los calizos y graníticos. Soporta con facilidad largas sequías, y para que prospere conviene, como para todas las palmeras, un suelo profundo con abono abundante, baño de pie por la tarde y riegos frecuentes durante la estación cálida. Árbol de un porte pintoresco, es adecuado especialmente para la formación de paseos; y aislado en el centro de las figuras de los parques, produce también muy buen efecto. Abandonada á sí misma tarda mucho en formar tallo, pero si se le ayuda con cuidados asiduos y se cortan oportunamente las hojas inferiores se eleva más rápidamente que la especie anterior.

Se propaga con facilidad por semillas, que produce abundantemente en sus inmensas fructificaciones colgantes, y pueden sembrarse al aire libre ó en cajoneras, germinando al cabo de treinta ó cuarenta días y abortando muy pocas. En algunas localidades del litoral germinan directamente bajo el árbol las semillas que de él se desprenden.

Palmera espinosa (Ph. leonensis Lodd., *Ph. spinosa* Thonn., *Ph. senegalensis* van Houtte). – Originaria del Africa tropical, y menos rústica que las precedentes durante su juventud, puede cultivarse al aire libre en la Europa meridional, donde se desenvuelve vigorosamente aunque crece poco. Prefiere los suelos arcilloso-calizos y no resiste los aires del mar. Su tallo se eleva bastante, y las hojas son de un color verde muy agradable y flexibles; las superiores espinosas.

Palmera inclinada (P. reclinata Jacq.). – Procede del Africa meridional, con el tallo de 6 á 7 metros de altura, generalmente oblicuo, con las hojas vueltas hacia abajo, de un verde brillante y provistas en su base de largas espinas largas aceradas. Los frutos son pequeños, casi globulosos, y suministran semillas que germinan en poco tiempo, y algunas veces naturalmente las que caen al suelo. Tiene un crecimiento bastante rápido, y aunque puede vivir en todos los terrenos prefiere los suelos arcillosos. Cultivada en masa es de un efecto soberbio, pero su escasa resistencia en las heladas no consiente su cultivo sino en los climas que son muy templados. Se puede multiplicar también esquejando los retoños.

Palmera silvestre (P. sylvestris Roxle). – Es muy semejante á la palmera común, aunque de talla menos elevada, y puede resistir aun los terrenos más secos. Procede de la India, y se considera por muchos botánicos como el tipo primitivo de la palmera común.

– PALMERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 338 habitantes. Sit. en terreno llano, cerca de la estación de f. c. de Gandía y de la carretera de Alicante á Valencia. Cereales, pasa, frutas y hortalizas.

PALMERANI (ANGEL RAFAEL): *Biog.* Pintor escenógrafo español. Era modelador en los últimos años del pasado siglo y primeros del actual de la fábrica de porcelana del Retiro. En 1808 se presentó al concurso de premios de la Real Academia de San Fernando y alcanzó el segundo de la segunda clase. Trabajó para los teatros de la Cruz y el Príncipe varias decoraciones, para las obras *La extranjera; Clarisa Harlowe; El mágico de Servan; El Pelayo; Ana Bolena; L' esule de Roma; El rey de Argel; Roberto Dillón; El asombro de Jerez* y otras.

PALMERIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Monimiáceas, cuyas especies habitan en Oceanía, y son arbustos con las hojas opuestas y las flores dispuestas en cimas racemiformes, axilares ó terminales; son unisexuales y dióicas; las masculinas con muchos estambres y las femeninas con carpelos numerosos y en cada uno un óvulo descendente.

PALMERO: m. El que antiguamente venía de romería de Tierra Santa; porque así como los que vienen de Santiago de Galicia traen conchas ó veneras en señal de que han estado allí en romería, los que venían de Jerusalén traían palmas.

– PALMERO: El que cuida de las palmas.

PALMEROLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona, dióc. de Vich; 216 habits. Sit. en los confines de la prov. de Barcelona. Terreno montañoso; cereales, hortalizas y legumbres.

– PALMEROLA (IGNACIO): *Biog.* Pintor y escultor español. M. en Roma, en el Hospicio de Españoles de Monserrat, en 1865. Había sido discípulo de la Escuela de Barcelona, de la de San Fernando de Madrid y de la Pontificia de San Lucas de Roma. En la Exposición de Barcelona de 1826 fué premiado con medalla de plata por sus obras en yeso *Jesús con la cruz á cuestas, Moisés,* y un pie colosal; en la de Madrid de 1848 presentó bocetos y estudios de tipos italianos (al óleo); en la de 1850 *La Virgen del Pajarito*, copia de Rafael; en la de 1856 *La caridad romana,* y en la de 1858 un *Retrato.* Palmerola es también autor de una estatua de *Abel muerto*, hecha en unos ejercicios de oposición (1854).

PÁLMERSTON: *Geog,* Grupo de islotes bajos y despoblados en la parte N. del Archip. Cook ó Hervey, Polinesia, Oceanía. ‖ C. cap. del Northert Territory ó Territorio del Norte, dist. de Flinders, Colonia de Australia del Sur, Australia, sit. en una península de la bahía de Port-Darwin. Tiene buen puerto, y es una población nueva que debe contar hoy unas 1000 almas.

– PÁLMERSTON (ENRIQUE JUAN TEMPLE, *lord vizconde de)*: *Biog.* Célebre político inglés. N. á 20 de octubre de 1748. M. á 18 de octubre de 1865. Era descendiente de una ilustre familia que hacía remontar su origen á los tiempos de Guillermo el Conquistador. Estudió Humanidades en la Escuela de Harrow, teniendo por compañeros á varios jóvenes que luego fueron personajes de gran importancia, y terminó su carrera en las Universidades de Edimburgo y de Cambridge. En 1806 se presentó candidato por esta última ciudad, sin haber obtenido el número suficiente de votos, pero al año siguiente salió por el distrito de Bletchingley, con la influencia del gobierno, y entró en la Cámara de los Comunes adicto á los torys. En 1831 vió realizada su aspiración de representar á Cambridge en la Cámara. Cuando en 1807 se formó el Ministerio de lord Portland, Pálmerston fué nombrado uno de los lores del Almirantazgo, y en 1809 entró en el departamento de la Guerra, que desempeñó hasta 1828 con diferentes gobiernos. Durante este período apenas habló en la Cámara más que de asuntos de su departamento y de la emancipación de los católicos, que defendió constantemente. Paulatinamente fué admitiendo las ideas de Canning acerca de los gobiernos constitucionales, y se hizo lo que entonces se llamaba liberal conservador. Muerto Canning demostró más y más sus tendencias, y al surgir las cuestiones entre Wéllington y Húskisson, que obligaron á este último á presentar su dimisión, lord Pálmerston salió del Ministerio al mismo tiempo que su amigo. El antiguo partido de Canning se declaró entonces de oposición, y desde entonces empezaron á tomar cuerpo las ideas liberales de lord Pálmerston y á aumentar su importancia política. En este tiempo se ocupó principalmente de las relaciones de Inglaterra en el exterior, censurando al gobierno por la preferencia que daba á la amistad de los gobiernos absolutos sobre los constitucionales. Al retirarse Wéllington, en 1830, se encargó lord Grey de formar Ministerio, al cual llamó á lord Pálmerston para que se encargara de la cartera de Negocios Extranjeros. Dicho Ministerio tenía el compromiso de terminar la reforma parlamentaria; y aun cuando Pálmerston no era de esta opinión, en vista de las circuntancias de la situación dió su asentimiento al bill preparado por sus compañeros. En este Ministerio se elevó á tal altura como hombre de Estado, que se creó una reputación europea. Bélgica acababa de conquistar su independencia; pero en vista del tratado de Viena y de la actitud hostil de las potencias del Norte, era muy difícil conseguir que Europa reconociera dicha nación. De acuerdo con Francia lord Pálmerston emprendió este asunto, y tal habilidad desplegó en las negociaciones que consiguió asegurar á Bélgica un gobierno constitucional y que figurara entre las naciones independientes. Tomó una parte muy importante en la conclusión de la cuádruple alianza que tenía por objeto defender la causa constitucional en la península española, amenazada por dos pretendientes que trataban de hacer prevalecer sus derechos absolutos. La importante cuestión de Oriente traía preocupados desde largo tiempo á los diplomáticos europeos y más de una vez había estado á punto de producir un grave conflicto. En 1833 estalló la lucha: Mehemet Alí se apoderó de la India, y su hijo Ibraim, después de recorrer el Asia Menor, ocupó á Esmirna y amenazaba á Constantinopla. Las grandes potencias, á pesar de su miras opuestas, intervinieron con presteza, y después de varias conferencias llegaron á un arreglo, por el cual la Puerta cedía al bajá el distrito de Adana con la Siria. En 1839 estalló una nueva y más violenta crisis con sucesos todos funestos para Turquía, que en tres semanas perdió su soberano, su ejército y su escuadra. La diplomacia europea estaba profundamente conturbada á causa de tan graves acontecimientos. Lord Pálmerston veía con desconfianza el papel que deseaba desempeñar el bajá de Egipto entre Malta y las posesiones de la India, y con tal motivo decía: «No veo por qué Inglaterra ha de consentir que nadie tenga en su bolsillo la llave de sus almacenes.» Las simpatías del bajá le inclinaban á Francia, y por otra parte lord Pálmerston estaba intranquilo por la influencia rusa en Constantinopla. No pudiendo destruir ambas influencias concibió la idea de que se aniquilaran mutuamente, y al efecto emprendió una serie de gestiones cerca de Francia, Rusia, Austria y Prusia, que dieron por resultado el famoso tratado de la cuádruple alianza, firmado en Londres en 1840, por el cual Francia quedaba

excluída del concierto europeo, por más que un año después tomó gran parte en todas las negociaciones. Ente insulto á la Francia produjo tal indignación, que se consideraba inevitable una guerra general. Se dijo que en esta ocasión lord Pálmerston, aunque representante de la opinión whig, mostró más altivez y atrevimiento que los antiguos toryis. El Ministro inglés había calculado el alcance de su audaz política, y este secreto se supo cuando un orador declaró en la Cámara de los Diputados que lord Pálmerston sólo había firmado el tratado porque tenía la seguridad de que en Francia se hablaría mucho, no se haría nada y acabarían por conformarse. Los resultados de semejante política hicieron á lord Pálmerston el ídolo de la opinión pública; allí se veían las tres cosas que más halagan el orgullo nacional: las hazañas de la marina en Siria; la influencia inglesa aumentada en Oriente, y una humillación impuesta á la Francia. En 1846 volvieron los whigs al poder, y lord Pálmerston se encargó de nuevo de los Negocios Extranjeros, cargo que desempeñó hasta 1851. En este tiempo, según dicen sus adversarios, desplegó una actividad febril para hacer prevalecer por todas partes la mediación ó la influencia de Inglaterra. Al estallar la revolución de febrero de 1848, todos los reyes de Europa se consternaron; sólo el gobierno inglés conservó una actitud altanera y tranquila. Sin ningún género de vacilaciones, lord Pálmerston reconoció la República francesa; y considerando que tenía el campo libre en Europa, se mostró á la vez, con arreglo á su política, el amigo celoso de los pueblos y el protector benévolo de los reyes. La misma mano alentó la insurrección en Viena y en Berlín; sostuvo á Leopoldo contra los revolucionarios belgas; aplaudió las reformas políticas de Pío IX, y consintió que Carlos Alberto acariciara proyectos de conquista. Aprobó el golpe de Estado llevado á cabo en Francia por el príncipe-presidente, lo cual dió lugar á un clamoreo de la prensa y á que sus compañeros de Gabinete se quejaran por no haberles consultado. De aquí resultó la crisis de 1851, en la que lord Pálmerston salió del Ministerio. Sea por amor propio ó por dignidad, quiso borrar el descalabro que había experimentado; y al efecto, hizo una oposicición tan ruda al gobierno que consiguió su caída. Volvieron los whigs al poder en 1852 y se encargó de la cartera de Gobernación. El país reclamaba más energía en la guerra de Crimea; y no encontrándola en el primer Ministro, demostró sus simpatías por lord Pálmerston, que fué nombrado jefe del Ministerio en 1855. Toda la actividad del gobierno se reconcentró en la guerra y sus consecuencias. La insurrección de la India, acaecida en 1857, puso á prueba la energía del jefe del gobierno y los recursos del país, que secundó admirablemente las disposiciones de aquél. El atentado de Orsini en París en 1858 produjo en Francia é Inglaterra una viva agitación seguida de complicaciones legales y políticas que motivaron varias recriminaciones. Las Cámaras atribuyeron á lord Pálmerston la aspereza de relaciones que había entre ambos países, y el Ministro se retiró ante las dificultades que se le crearon. Vueltos los torys al poder apenas se sostuvieron un año, y en junio de 1859 lord Pálmerston fué nombrado jefe del gobierno, el cual desempeñó hasta su muerte. Este importante hombre público se distinguió por la elasticidad de su talento y por la vivacidad de su lenguaje. Nombrado secretario de la Guerra en 1809, pasó más de cuarenta años en el empleo de Ministro, desplegando siempre una gran inteligencia, con seguro golpe de vista, una habilidad de combinaciones y un atrevimiento para la ejecución que, á pesar de los ataques de que fué objeto por parte de sus adversarios, le colocan al nivel de los primeros hombres de Estado.

PALMÉS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Mamed de Palmés, ayunt. de Canedos, p. j. y prov. de Orense; 35 edifs. || V. SAN MAMED DE PALMÉS.

PALMESANO, NA: adj. Natural de Palma de Mallorca. U. t. c. s.

> Oh, y cuán brillante y discreta asamblea no presentarían bajo de estas bóvedas, el Rey cercado de sus grandes y barones, la Reina presidiendo en medio de las damas aragonesas y PALMESANAS, etc.
>
> JOVELLANOS.

> «Te vas á Cuba (me estaba repitiendo siempre mi hermano), y cuando hayas adquirido un mediano capital, regresas á tu país, te haces propietario y te casas con una PALMESANA honrada y bonita.»
>
> HARTZENBUSCH.

– PALMESANO: Perteneciente á esta ciudad.

PALMETA (d. de *palma)*: f. PALMATORIA; instrumento usado por los maestros de escuela para castigar á los muchachos, que es una tabla pequeña redonda, en que regularmente hay unos agujeros, con un mango proporcionado; y sirve para dar golpes en la palma de la mano.

> Los muchachos le miran (al maestro) de reojo para saber á qué atenerse, y tiemblan al verle empuñar la PALMETA en la derecha y el catecismo cristiano en la izquierda.
>
> ANTONIO FLORES.

> –¿Resistiréis por ventura
> A la mano en que tan dura
> Descargabais la PALMETA?
>
> HARTZENBUSCH.

– PALMETA: PALMETAZO.

> Esta alumna me deshonra.
> Dos docenas de PALMETAS
> Merece una perezosa
> Tal.
>
> HARTZENBUSCH.

– GANAR LA PALMETA: fr. fig. Llegar un niño á la escuela antes que los demás.

– GANAR LA PALMETA: fig. Llegar una persona antes que otra á una parte.

– GANAR LA PALMETA: fig. Anticiparse una persona á otra en la ejecución de una cosa.

PALMETAZO: m. Golpe dado con la palmeta.

> ... cuando ve (el chico) que el maestro se levanta para arrimarle cuatro PALMETAZOS, dice: etc.
>
> ANTONIO FLORES.

PALMETTO REY: *Geog.* Isla de Nicaragua, situada en la bahía Monquibel, al S. de la punta Mico.

PALMI: *Geog.* V. PALME.

PALMIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Convolvuláceas, cuyas especies habitan en la India oriental, y son plantas herbáceas, volubles, con las hojas alternas, acorazonadas, enteras ó sinuado-angulosas, y las flores sobre pedúnculos axilares uni ó multifloros; cáliz con dos bracteitas pequeñas en su base y formado por cinco sépalos; corola hipogina, acampanada, y con el limbo con cinco pliegues; cinco estambres insertos en el tubo de la corola, inclusos; ovario unilocular, cuadriovulado, con estilo sencillo, y estigma bilobo con los lóbulos acabezuelados ó aovadocomplanados; el fruto es una cápsula unilocular, con cuatro semillas ó menos por aborto, con el embrión curvo en un albumen mucilaginoso, los cotiledones plegados y la raicilla ínfera.

PALMICHE DE CUBA: *Bot.* V. PALMA REAL.

PALMIERI (LUIS): *Biog.* Físico italiano. N. en Faicchio (provincia de Benevento) á 22 de abril de 1807. Sucesivamente profesor de Física en los Liceos de Salerno (1828), de Campobaso y de Avellino; luego en la Escuela Real de Marina de Nápoles (1845) y en la Universidad de la misma ciudad (1847), ha sido nombrado director del Observatorio Meteorológico instalado en el Vesubio, de cuyo destino tomó posesión en 1854, después de la muerte de Melloni. En 1860 se ha fundado para él una cátedra de Física terrestre en la Universidad de Nápoles, siendo encargado de la dirección del Observatorio de Física. Ha consignado los resultados de sus observaciones en los *Anales del Observatorio Meteorológico del Vesubio* y en la *Erupción del Vesubio de 26 de abril de* 1872. De este físico se ha traducido al francés las *Leyes y orígenes de la electricidad atmosférica.* Palmieri ha construído varios instrumentos; un sismómetro, un anemógrafo, un pluviómetro y un electrómetro para el estudio de la electricidad atmosférica. Ha sido nombrado senador del reino de Italia en 17 de noviembre de 1876.

PALMÍFERO, RA (del lat. *palmĭfer;* de *palma*, palma, y *ferre*, llevar): adj. poét. Que lleva palmas ó abunda en ellas.

PALMILLA: f. Cierto género de paño, que particularmente se labraba en Cuenca. El más estimado era de color azul.

> Campeó aquel día, y en ellas antes la PALMILLA de Cuenca, que el damasco de Milán.
>
> CERVANTES.

> ..., sin querer
> Trocar la PALMILLA verde,
> El cordellate y la frisa,
> Por las telas y joyeles
> Que tu marido te trajo; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PALMILLA: Plantilla del zapato.

– PALMILLA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en Chile una especie de plantas perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos, familia de las Polipodiáceas, cuya denominación científica es *Blechnum hastatum* Raulf.

– PALMILLA: *Geog.* Aldea importante en el dep. de San Fernando, prov. de Colchagua, Chile; 1 550 habits. Está llamada á mayor desarrollo por hallarse en medio de productivos campos y ser el punto de término del ramal de San Fernando y el de partida de la línea á la costa. De este pueblo parte el f. c. á Alcones, y se prolongará hasta la rada de Richilemu.

PALMILLAS: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de Matanzas. Lo forman varios arroyos que corren hacia el O., N. y S.O. y se reunen en los terrenos y parte más baja que ocupa la laguna del Asiento Viejo: reunidos, corre el Palmillas al O. dejando á su izq. el pueblo de su nombre; toma el de río del Hoyo al reunírsele en esta hacienda varias corrientes que vienen con dirección al N.E., y pasa por terrenos del corral el Mulato, recibiendo otro arroyo que viene del Pedregal del realengo Guayabal Largo, con dirección casi directa al E., terminando su curso en la laguna Carbonellas. || Ayunt. del part. de Colón, prov. de Matanzas, Cuba; 8 818 habitantes. Está sit. entre los términos de Macagua, Alvarez, Cienfuegos y Jiguimas, y lo baña el río de su nombre.

– PALMILLAS: *Geog.* Municip. del cuarto distrito ó Tula, est. de Tamaulipas, Méjico; 3 500 habits., distribuídos en la v. de Palmillas, tres haciendas, el paraje denominado Valdés y 28 ranchos. || V. cab. de municip. del cuarto dist. ó Tula, est. de Tamaulipas, Méjico. Fué fundada el día 7 de agosto de 1747. Se halla sit. á 60 kms. al N. de la c. cab. del dist. || Río de Méjico, del cantón de Cosamaloapán, est. de Veracruz. Desagua en la laguna de Piedra, formada por el río del Limón.

PALMILLO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en Méjico una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, cuyo nombre científico es *Corypha nana* H. B. et Kunth.

PALMÍPEDO, DA (del lat. *palmĭpes, palmipĕdis;* de *palma*, palma, y *pes*, pie): adj. Dícese de las aves que tienen los dedos palmeados. Usase t. c. s.

– PALMÍPEDO: m. *Maq.* Rueda de paletas ó brazos articulados, que se emplea como propulsor en algunas ocasiones: suele ser una rueda de álabes, que lleva en cada uno de los ángulos entrantes un eje, en el que se articula una varilla terminada en una esfera de algún peso. Se ha aplicado algo á los barcos de vapor.

– PALMÍPEDO: *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asteroideos, orden de los esteléridos, familia de los asterínidos. Los caracteres principales de este género son los siguientes: cuerpo sumamente aplanado, apenas convexo por encima; brazos confundidos con el disco, muy cortos, de bordes delgados y membranosos; ano subcentral.

El tipo de este género es el *Palmipes membranaceus* Linck, que está provisto de cinco brazos cortos y obtusos. El cuerpo es muy achatado y membranoso en los bordes. Las espinas ambulacrales del surco están agrupadas por series de cinco en cada placa. Las placas de la cara inferior están cubiertas de espinitas delgadas y sedosas que forman una especie de cresta. En la parte media y dorsal del brazo hay dos filas de poros tentaculares, más numerosos en los espacios que quedan entre las placas y que se prolongan hacia el extremo. Faltan los perambulacra-

les. El tamaño de esta especie es, cuando más, 0m,19. Vive en el Mediterráneo y Adriático.

Existe otra especie, *Palmipes rosaceus*, que se

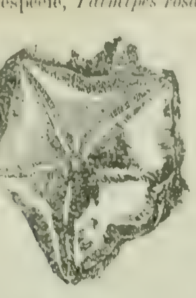

Palmípedo

distingue de la anterior por su color, su tamaño mayor, y por estar provista de quince brazos.

– PALMÍPEDAS: f. pl. *Zool.* Orden de aves admitido en casi todas las clasificaciones ornitológicas, y caracterizado por ser acuáticas las aves que le forman, tener generalmente los dedos de los pies unidos entre sí por una membrana y las patas insertas muy hacia atrás del cuerpo. Cuvier fué el verdadero fundador de este orden, hasta entonces mal limitado; pues aun cuando Schœffer había ya empleado en 1774 esta denominación para un grupo de aves, le consideraba como una clase que dividía en tres órdenes distintos, según tenían tres dedos unidos por una membrana, ó cuatro, tres de ellos unidos y el pulgar libre; Scopoli también empleó esta denominación para designar un grupo semejante al de Schœffer, y asimismo Vieillot, pero éste únicamente para comprender en este grupo la avoceta y el flamenco. Las palmípedas, en fin, corresponden á los *Anseres* de Linneo, á las *Natantes* de Meyer y Wolf y á las *Natatores* de Illiger, Vieillot, Blainville y Brehm.

Lo que caracteriza principalmente á las aves de este grupo es el tener los tarsos, muy cortos generalmente con relación al tamaño de estas aves, muy fuertes y casi siempre reticulados, rara vez cubiertos de escudos; tres dedos anteriores y á veces un pulgar, reunidos por una membrana ancha y blanda que les sirve perfectamente para nadar; cuerpo grueso, más bien rechoncho, y cuello á veces tan largo y extraordinario como el del cisne y el del flamenco; esternón muy desarrollado, que cubre casi toda la cavidad visceral. Casi todas las palmípedas poseen una molleja fuerte y musculosa y ciegos intestinales más ó menos desarrollados en consonancia con su régimen herbívoro; la laringe inferior, tan desarrollada en los pájaros cantores, es sencilla en estas aves; sólo algunas, como los patos, gansos, cisnes, etc., que tienen voz estridente, tienen la laringe inferior más complicada por la existencia de cartílagos y tendones casi osificados, destinados á reforzar su graznido.

Como estos animales, en su mayoría, viven siempre en el agua ó muy cerca de ella, están protegidos por un plumaje fuerte y espeso, blando á pesar de esto, y á través del cual no logra penetrar el agua. Generalmente se cree que esta propiedad es debida á una cantidad de grasa segregada por la piel, que impide el contacto del agua con las plumas cubiertas con esta especie de barniz; pero aun cuando indudablemente la grasa segregada por los folículos de la piel contribuya á producir este efecto, la causa principal estriba en la estructura de las plumas, las cuales, sobre todo las que se insertan en las partes inferiores, son fuertes y rígidas, tanto en el tallo como en las barbas, de modo que se aplican unas contra otras formando una cubierta impermeable y compacta, á diferencia de las plumas de las demás aves que no son nadadoras, en las cuales las barbas son flojas y deshilachadas, predominando en ellas la materia esponjosa sobre la córnea. En la rabadilla existe una glándula que segrega materia grasa en abundancia, con la cual engrasan todas sus plumas tomándola con el pico y esparciéndola como con una espátula.

Todas las palmípedas son aves acuáticas, que viven en los ríos, en las lagunas ó á orillas del mar. Unas no pueden volar, pues sus alas son muy cortas, desprovistas de plumas y reducidas á simples muñones, como sucede con los llamados pájaros bobos. Otras, por el contrario, tienen, como el ave fragata (*Tachypetes*) y los *Albatros*, las alas sumamente largas y mantienen el vuelo por tanto tiempo que llegan á poder cruzar el Océano de Europa á América. Tan poderoso es el vuelo de muchas de sus especies que, como el pato común, son verdaderamente cosmopolitas.

Esta facilidad de su vuelo está ligada en la mayoría de los casos con el área de dispersión que presentan en sus emigraciones, pues durante la buena estación viven las palmípedas en los países del Norte y en el invierno vienen sólo como aves de paso á nuestros climas. Así, en la Albufera de Valencia se ven todos los años las inmensas cantidades de aves palmípedas que acuden en el invierno, y que matan á millares los cazadores.

Son todas ellas también excelentes nadadoras, de tal modo que pueden muchas de ellas, como sucede á la mayoría de los esfeníscidos, pasar largas temporadas en el mar sin buscar refugio en la orilla; lo compacto de sus plumas, la grasa que las barniza, y que saben esparcir por todo su cuerpo tomándola con el pico de las glándulas de la rabadilla, y el plumón espeso que existe debajo de la verdadera pluma, les permite permanecer gran tiempo en el agua sin que el frío les obligue á buscar un refugio en la orilla. Además la posición de las patas, insertas muy hacia detrás, como la hélice de un barco, y las palmas que unen sus dedos, les permiten desplegar gran fuerza en la natación. Algunas de ellas, como sucede con todas ó casi todas las del grupo de las urinatoras, tienen, como ya queda dicho anteriormente, reducidas las alas á una especie de muñón desprovisto de verdaderas plumas, y con esta especie de paletas que aprovechan para la natación avanzan con gran rapidez.

La mayoría de ellas se sumergen también con suma facilidad, y se las ve desaparecer en un punto para dar caza á algún pececillo fugitivo y reaparecer sobre la superficie á gran distancia después de haber cogido su presa, lo cual es prueba de la rapidez con que nadan dentro del agua. También cuando se sumergen llegan á veces hasta el fondo á más de 12 y 15 metros de profundidad, pues es frecuente encontrar en su estómago restos de crustáceos, moluscos y gusanos que no viven en las orillas, y además se las ve sumergirse en fondos bastante considerables y salir á la superficie con el pico lleno de lodo, lo que prueba que han descendido hasta el fondo. La estructura de su pluma y los grandes sacos aéreos que poseen esparcidos por casi todo el cuerpo les permite permanecer bastante tiempo dentro del agua.

Respecto á su reproducción nada puede decirse en general de estas aves, pues sus costumbres son muy variables en los diversos grupos que forman este orden.

El hombre ha sabido sacar provecho de estas aves, ya utilizando su carne, pues muchísimas de ellas son comestibles, como el pato, el ganso, etc., ó sus plumas, como las del eider, del ganso, del somormujo, ó sus excrementos, con los que forman los bancos de guano que en algunos puntos se explotan, ó finalmente ha logrado someterlas á la domesticidad y aumentar con ellas el número de especies de las aves de corral.

Cuvier dividía este orden en *Braquípteras* ó buzadoras, *Longipennas*, *Totipalmas* y *Lamelirrostras*. Hoy generalmente se divide el orden en cuatro grupos, y éstos en 12 familias, en la forma siguiente:

1.° *Lamelirrostras*, que comprenden las familias de las *Fenicoptéridas* y *Anátidas*.

2.° *Esteganópodas*, en el que se incluyen las *Pelecánidas*, *Plótidas* y *Faetóntidas*.

3.° *Longipennas*, con las familias *Procelláridas* y *Láridas*.

4.° *Urinatoras*, que encierran las *Colímbidas*, *Podicípidas*, *Alcidas*, *Urídas* y *Esfeníscidas*.

Las formas más antiguas de este orden de aves se hallan en el cretáceo. De las pelecánidas, el género tipo, *Pelecanus*, presenta algunas especies desde el mioceno al plioceno. Las súlidas se encuentran fósiles en el oligoceno y mioceno; de las falacrocorácidas ó cormoranes se conocen algunas especies del género tipo (*Phalacrocorax*) desde el mioceno (tres especies en el de Allier) al cuaternario. El género *Plotus*, tipo de la familia de las plótidas, ha dado una forma pleistocena, y del *Phaëton*, de las faetóndidas, se ha recogido otra especie en el plioceno de Siwalik, en la India.

PALMIPORA (del lat. *palma*, palma, y *porus*, poro): f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los hidrozoos, orden de los hidroideos, suborden de los hidrocoralarios, familia de los milepóridos. Este género fué creado por Blainville á expensas de las *Millepora* Lamarck, y comprende las especies cuyo polipero calizo presenta una estructura laminar semejante á la de las madréporas, y se encuentra sembrado de células pequeñas, esparcidas, que ofrecen ciertos vestigios de tabiques radiantes. En este género incluía Blainville las *Millepora quercina*, *complanata* y *alcicornis*; son de forma ramosa, de gran tamaño, y viven en los mares de América.

PALMIRA: f. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, y conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Borassus flabelliformis* L.

– PALMIRA: *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquetos, familia de los palmíridos, caracterizado por tener el cuerpo oblongo, deprimido, de pocos segmentos; la cabeza, también deprimida, con un solo par de ojos; la boca provista de una especie de tubérculo saliente, sin barbas ni papilas en su orificio y con dientes cartilaginosos; tentáculos en número de cinco, el de en medio un poco más largo que el par de los lados y los externos muy grandes; patas muy complicadas, formadas de dos remos; cirros dorsales tentaculíferos y semejantes en todos los segmentos, como asimismo los ventrales; las sedas de los remos dorsales divididas en dos manojos: las del superior grandes y encorvadas, las del inferior cortas.

Este género es muy afín á los *Hermione*, de los cuales se diferencia por no ser tan largo y constar únicamente de 20 segmentos. Sólo comprende de este género una especie, la *Palmyra aurifera* Savigny, cuyo cuerpo es obtuso en los dos extremos, y sus sedas dorsales planas, arqueadas y de un brillo metálico muy pronunciado. Se encuentra esta especie en las costas de la Isla de Francia.

– PALMIRA: *Geog.* Ayunt. del part. de Cienfuegos, prov. de Santa Clara, Cuba; 4709 habitantes. F.c. de Cienfuegos á Santa Clara, Congojas, y baños sulfurosos de Ciego Montero. El pueblo tiene 3000 habits. y dista 14 kms. de Santiago. Las principales producciones del término son caña de azúcar, maíz y plátanos.

– PALMIRA: *Geog.* Prov. del dep. del Cauca, Colombia. Comprende los dist. de Palmira, Candelaria, Florida y Pradera; 24000 habits. ‖ Ciudad cap. de la prov. del mismo nombre, dep. del Cauca, Colombia; es población nueva, puesto que en 1794 todavía no se hablaba de ella ni como aldea; debe su incremento á la fertilidad de sus tierras, buenas tanto para el cultivo como para la cría de ganados, pero más especialmente para el tabaco, el cual tuvo antes mucho crédito en el comercio. Está sit. en un llano espacioso lleno de caseríos y haciendas muy pintorescas; tiene 12390 habits., y, atendida esta cifra, ocupa en el dep. el segundo lugar.

– PALMIRA: *Geog.* Municip. del dist. Miranda, sección Guzmán, Venezuela, con 1341 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y nueve caseríos. En este municip. se produce trigo, cebada, papas, habas, ajos, cebollas, culantro, mostaza, y muchas frutas, flores y plantas medicinales, y existe alguna cría de ganado vacuno y lanar. El pueblo cab. está sit. en un páramo, cerca de una cañada, y consta de 149 habits.; fué fundado en 1850, habiendo sido su primitivo nombre Pueblo de la Paz. ‖ Municip. del distrito Bolívar, antes Járiba, sección Táchira, Venezuela, con 2570 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 19 caseríos y sitios. El pueblo cabecera, que se llamó antiguamente San Agatón de los Quácimos, consta de 372 habits. No se sabe la fecha de su fundación, que debe ser bastante antigua, pues en 1723 mandó el virrey de Santa Fe señalar á esta parroquia terrenos para resguardo de indígenas, á cuyo fin fué comisionado el alcalde Francisco Antonio de Vargas.

– PALMIRA: *Geog.* V. NUEVA PALMIRA (Uruguay).

– PALMIRA ó TADMOR: *Geog. ant.* C. arruinada de la Siria, Turquía asiática, en el dist. de Homs, prov. de Damasco, sit. al pie de una cordillera de colinas, en un oasis del desierto que se extiende entre Damasco y el Eufrates. La ciu-

dad antigua ocupaba una meseta que baja en suave pendiente desde las colinas hacia el E., y domina al S. un pequeño guad, el Ain-Urnús, que corre en dirección S.E. y que ha reemplazado al importante río de que habla Tolemeo, y que hasta fines del siglo XII fertilizaba con sus aguas campos y jardines. Se edificó en tiempo de Salomón, que la llamó Tadmor ó Ciudad de las Palmeras. La destruyó Nabucodonosor *el Grande*; reedificada después, llegó á ser una de las escalas más importantes del comercio de Oriente, y en tiempo de los seléucidas sirvió de plaza intermedia entre Seleucia y Antioquía. Era la capital de la Palmirena. En tiempo de los emperadores romanos era colonia romana, con derecho itálico, y gozaba de cierta libertad, que se convirtió en independencia bajo su príncipe Odenato y su mujer Zenobia, contemporáneos del emperador Galieno. Aureliano tomó la c. en 272, y su territorio volvió á ser prov. romana. A principios del siglo XIV Palmira estaba ya arruinada. Desde fines del XVII hubo ya en Europa noticias de estas ruinas, que han descrito, entre otros, Dawkins, Volney y Rivadeneira (Adolfo). Dice éste, en su *Viaje de Ceilán á Damasco*, que la sup. que ocupan las ruinas, cerrada al S. y al O. por collados que se dilatan hacia el septentrión, presenta la forma de un óvalo, determinado por los vestigios de un muro que fué barrera de partos y romanos; el eje menor, de dirección N. á S., mide 1 $^1/_2$ km.: en el sentido del mayor se eleva una serie de columnatas; al E. aparece un edificio enorme, que fué templo de Bâl, lamido por claras corrientes sulfurosas que nacen de unas lomas; y al O., en los primeros estribos de la cordillera Asâfor, hay un castillo rodeado

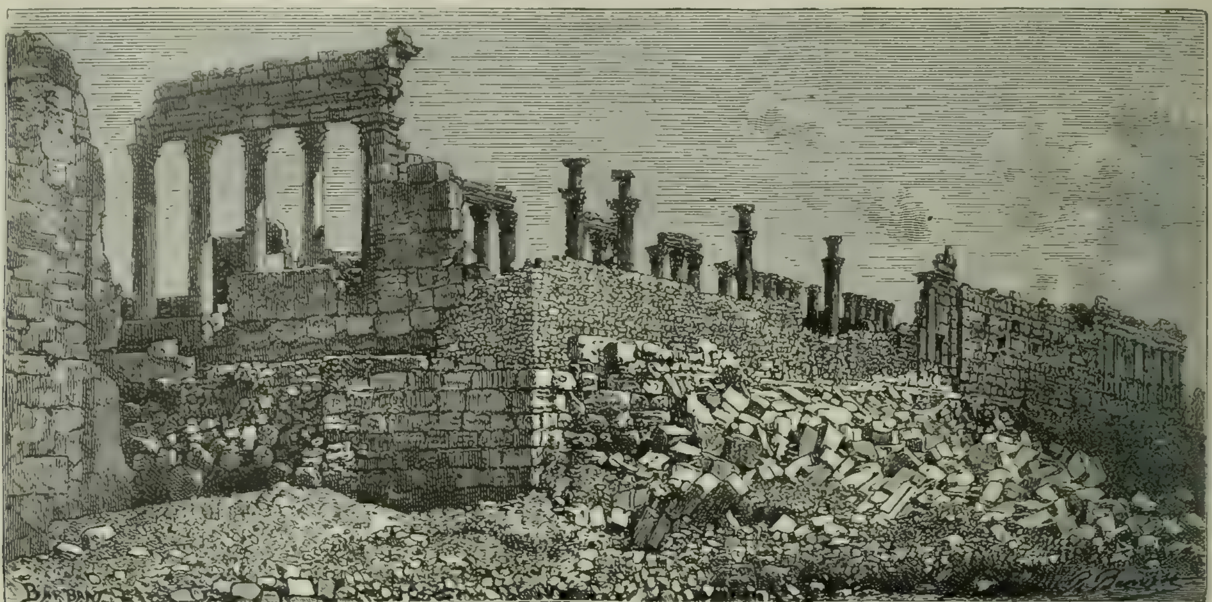

Ruinas del templo del Sol en Palmira

de un foso profundo, que parece obra de los conquistadores árabes. Por la parte del N. se extienden, hasta confundirse con el horizonte, llanuras inmensas, en que abunda la sal, producto de gran comercio para los actuales palmiranos; por la del E. la tierra jugosa y fértil posee abundantes manantiales de agua, que allá en otros tiempos indujeron á Plinio á alabar el asiento de Palmira, y entre una y otra dirección está el Sinchar, donde El-Mamún hizo medir un grado del meridiano terrestre. Vese allí también un pueblo que con los materiales del templo del Sol han fabricado dentro de un circuito un centenar de familias beduínas. Con lo que aún existe de aquel adoratorio no sería posible reproducir exactamente su forma pristina, del mismo modo que hicieron los franceses con el de Bâlbek. Sin embargo, un examen minucioso demuestra que allí hubo un templo, hoy mezquita, de planta rectangular, cercado por una doble columnata corintia, formando galería, y un muro de circuito. Tiene éste 260 m. de largo por 30 de alt., y por ingreso un postigo de hierro, en vez de dos opuestas y suntuosas entradas que ya apenas se conocen; parte de sus hiladas son de construcción antigua, otras formadas con piezas heterogéneas y quebradas, que después de caídas se han vuelto á colocar sin concierto alguno. Presentan sus caras exteriores un orden de ventanas de carácter greco-romano, tapiados sus huecos y separadas por pilastras corintias, en que se apoya un cornisamento regularmente conservado, pero muy musgoso; en sus interiores se ven hornacinas, pilas, pilastras, etc.

Debió este recinto servir de fortaleza en una de las muchas vicisitudes que ha atravesado Palmira, pues que á flor de tierra se descubren, entre altos escombros, restos de la escarpa, del foro y la contraescarpa. De la columnata corintia sólo quedan 16 columnas en pie; algunas conservan sus arquitrabes y miden $1^m,6$ de diámetro por 18 de alto. Con respecto al templo, que, como el de Bâlbek, estaba consagrado al Sol bajo el nombre de Bâl, tiene 40 m. de long. por 15 de lat.; sus muros están formados por sillares de 1 ½ m.³, consistiendo su decoración en pilastras jónicas; el peristilo era del mismo orden, y dan idea de su riqueza dos columnas estriadas de $1^m,4$ de diámetro por 15 de alto, que aún existen, con capiteles de bronce. La puerta cae á la parte S., presenta un trabajo notable y profuso de molduras y adornos, principalmente racimos de fruta, flores, guirnaldas, etc.; su hueco es de 5 m. de alt. por 2 de ancho; en el sófito está de relieve el ave consagrada á Júpiter, extendidas las alas, con uno de los símbolos del rayo entre sus garras. En la parte del N. hay, á manera de sacristía, un pequeño compartimiento, donde están grabados en el techo los signos del Zodíaco. El interior de la mezquita, revestida varias veces, sólo revela su antiguo origen por las grandes lozas que cubren el pavimento y algunas columnas muy desmoronadas. Junto al postigo de hierro hay una puerta medio desquiciada, de forma y dibujo idénticos á los del templo, pero menos perfecta; en el dintel tiene tres renglones de caracteres griegos y otros tantos palmiranos; de los primeros sólo pudo colegir Rivadeneira que la puerta se había hecho en tiempo de Zenobia; pero los otros, con que se escribía el siríaco, no han llegado á conocerse aún de una manera exacta. El aserto de San Epifanio, en su *Tratado de las herejías*, basta para no dejar dudas de que el siríaco era el idioma de los palmiranos; y en cuanto á no ser aún conocidos sus caracteres, podemos notar que no están conformes el abate San Barthélemy y Grüter, que son los que más han profundizado esta cuestión, por más que todos convengan en que dichos caracteres se derivan de los fenicios. Los ingleses se han llevado más de 20 inscripciones palmiranas, 12 de ellas con la traducción griega yuxtapuesta; hoy se ven aún tres en el templo del Sol y dos en cada uno de los sepulcros que todavía no han venido á tierra. Si se sale del templo de Bâl para caminar hacia el O. en dirección del eje mayor del plano de la c., hállase á los cinco minutos un arco triunfal como de 12 á 14 m. de alt., del cual quedan únicamente en pie sus machones y el arco, bastante bien decorado por el interior. Seguidamente principia una columnata, compuesta, según indicios que quedan, de cuatro filas de columnas corintias, con un intercolumnio de 2 m.; se extiende hasta un km. de distancia, rematando en un magnífico mausoleo, del que se ven cuatro columnas monolitas de granito verdoso, que formaban el pórtico, y dos lienzos de muro con sus nichos separados por pilastras dóricas, que corona una bonita cornisa. A 200 pasos del arco triunfal hoy cuatro grandes pilastras aisladas, que debían soportar una bóveda; en aquel punto la columnata hace un pequeño recodo, y forma, con otra que va hacia el S., un ángulo recto. De tan majestuosas calles sólo quedan 166 columnas en pie, en lugar de unas 1000 que debieron ser; el alto varía entre 12 y 15 metros, pareciendo mucho menores por estar la base, y á veces parte del fuste, enterrados en arenas movedizas. En algunas están interrumpidos los fustes por piezas salientes y moldeadas, que indudablemente debieron tener enlace, sin que sea fácil determinarlo; otras llevan inscripciones griegas bastante borradas, y, según el inglés Wood, que las tradujo un siglo atrás, estaban destinadas á transmitir á la posteridad los nombres de varios ciudadanos que habían merecido bien del Senado. Continuando siempre al O., y salvando los límites de la c., se halla una serie de sepulcros no muy bien conservados: el que los árabes han dado en llamar *Kaser-el-Arús* (castillo de la novia), sit. cerca de la c. viniendo por la parte del S., es una torre de planta cuadrada, de 9 m. de lado por más de 20 de alt., hecha de grandes sillares bien labrados y de muy buena piedra berroqueña, como no existe en los alrededores de Tadmor. Tiene una entrada bastante decorada por la parte del E. y otra por la opuesta, pero debajo de la línea de tierra. En la primera hay una cámara sepulcral de 5 m. de elevación, muy bien estucada, con nichos á dra. é izq., dispuestos en cuatro filas de á cuatro cada una, separadas por pilastras corintias. En el muro de enfrente, y asimismo en el techo, formado de inmensas piedras pintadas con estrellas blancas en fondo azul, se ve en medio relieve, mitad del natural, los bustos de los personajes difuntos, el pelo corto, afeitada la cara y la toga echada sobre el hombro izquierdo, cada cual con su correspondiente epitafio en caracteres palmiranos. De este compartimiento se pasaba á otros dos superiores por una escalera lateral, pero hoy no sería posible sin gran riesgo, por haberse derrumbado algunas gradas. La cámara inferior está abovedada, pero también es muy difícil penetrar, porque las arenas casi han obstruído la entrada. En los nichos suelen hallarse fajas ó vendas amarillentas, con que se envolvían los

Columnata en Palmira

cadáveres; á veces en los de más difícil acceso momias enteras, pues los palmiranos poseían, como los egipcios, el secreto de embalsamar. Las puertas, las pilastras, los frisos y cornisamentos, los bustos, algunos de los cuales conservan aún la pintura, todo está hecho con sumo cuidado, pudiendo decirse sin exageración que lo más notable que ha quedado en Palmira son sus sepulcros. Otros hay de cal y canto ó de mármol, que no es fácil observar bien por hallarse muy por debajo de las arenas; son parecidos á los nuestros, de forma paralelepípeda, con la figura ó figuras de los difuntos en relieve sobre sus fases. Hállanse en número considerable junto á la loma de donde, á manera de río, salen de una gruta profunda y baja aguas sulfurosas, que después de un curso de dos horas, desprendiendo sus gases, se convierten en potables.

Mucho podría decirse aún, enumerando las ciento y tantas columnas que, aparte las señaladas, todavía están de pie dentro del perímetro de Tadmor, unas en forma de circo, otras sosteniendo techumbres que amenazan hundirse; las hay agrupadas y monolitas, aisladas, obeliscos medio caídos, dos arcos de triunfo desmoronados, dos pequeños templos, restos de acueductos que conducían el agua desde el manantial Abúfaguares, que está á dos horas S.O., y teatro tal vez de alguna aventura del famosísimo Antar; una columna hay principalmente de granito, de una sola pieza, que debió servir de sustentáculo á la estatua de algún repúblico insigne: está hacia el N., junto á uno de los pozos de la c., y mide 1m,04 de diámetro por 14,15 de alt. Si se mira por el suelo, entonces no tiene cuento el sinnúmero de piedras que se ven de columnas ó fustes de todos tamaños, algunos con inscripciones latinas aludiendo al Imperio de Diocleciano, Maximiliano y otros; de obeliscos, frisos, zócalos, etc.; y sí, apartando las arenas que vienen invadiendo aquel campo de recuerdos y acabarán por cubrirlo del todo, se revuelven esos restos amontonados, quizás hallárase más aún de cuanto está á la vista, que no es poco, atendiendo á la triste suerte de Palmira, y sobre todo á los muchos terremotos habidos en Siria, que han arruinado á cuantas c. la Historia registra de más célebre: á Bâlbek, Berito, Tiro, Ascalón y Cherach; á todas, menos á Jerusalén, porque allí está Dios y no tiembla. Examinando después estas ruinas desde el punto de vista artístico, dice Rivadeneira que, «si atendemos á las reglas arquitectónicas, y aun á aquellas que pueden considerarse como anejas al culto, observaremos que el largo del templo del Sol no es doble del ancho, ni su eje principal corre, como de Oriente á Poniente, lo cual colocaba el altar de los sacrificios en situación indebida; la alt. de las columnas no es décupla del diámetro, el intercolumnio de siete módulos, asignado al orden corintio, varía de 4 á 5; los tambores del fuste son todos desiguales, sus junturas poco correctas y el dibujo de los capiteles y basas bastante mezquino, si los comparamos con Bâlbek, que puede rivalizar con las obras del siglo de Pericles. Verdad es que la piedra empleada por los palmiranos, salvo algunas excepciones, es una caliza amarilla clara, poco resistente, que traían de los montes Azâfer, distantes 2 ½ horas de la ciudad, y como tal ha permitido al tiempo ejercer su destructor influjo. Verdad es también que las ruinas de Tadmor pertenecen á la época de la decadencia del arte, á los dos primeros siglos de nuestra era y aun al tercero, puesto que cuantas noticias he registrado concuerdan en que esta c. alcanzó su mayor grado de esplendor en tiempo de la heroica Zenobia; no es, pues, de extrañar que el interés que ofrezcan no iguale á la sorpresa que nos causan. En cuanto á historia, la de esta c. es poco ó nada conocida, si no es en sus últimos días, y es harto de sentir, porque un pueblo que tomó á los egipcios su religión, á los persas sus costumbres, á los griegos sus instituciones y sus artes, debió ser un gran pueblo. Acerca de si fué fundada por Salomón, como lo he hallado escrito en todas partes con el apoyo de la Biblia, me permitiré recordar que Tadmor ó Tahmur significa en hebreo y demás idiomas semíticos un sitio donde abundan las palmeras, árbol que tiene el privilegio de crecer en los desiertos más áridos, se sigue que el Tadmor de la Escritura no es necesariamente el Palmira de los romanos, sino un nombre que pudo acomodarse á muchas localidades de remoto origen: á Jericó por ejemplo, llamada c. de las Palmeras.» Se tiene de las ruinas de Palmira idea distinta de la consignada por Rivadeneira, porque su nombre ha venido á ser sinónimo de maravilla, y quien las ve digno de envidia, gracias á los franceses, que son los que más imperan en el dominio de nuestras ideas. Sin embargo la obra es mediana, mal conservada, y «no sé de nadie, que habiendo venido aquí una vez reincida en su propósito, muy dichoso de poder decir que ya está de vuelta. Pero no son sólo los escritores los que han incurrido en hipérbole; también algunos artistas han grabado láminas de Tadmor de gran mérito, que convertidas en realidad hubieran eclipsado el original.»

– Palmira: *Geog.* Isla del grupo ó Archipiélago Fanning, Espóradas polinesias septentrionales, Oceanía.

PALMIRAS: *Geog.* Cabo ó punta de la costa N.O del Golfo de Bengala, sit. en el Orisa, distrito de Kattak, en la extremidad oriental de la isla formada entre el Damra y el Mirpara ó Maipara, esteros del Brahmani.

PALMIRENA: *Geog. ant.* Territorio de Palmira.

PALMIRENO (Juan Lorenzo): *Biog.* Célebre escritor español. N. en Alcañiz (Teruel) hacia 1514. M. por los años de 1580. Generalmente se le llamó *el maestro Juan Lorenzo.* «Su sabiduría en las Humanidades, en la Retórica y Literatura varia y amena, dice Latassa, le dieron un mérito nada común, que estuvo unido con una probidad y desinterés muy apreciables. Miguel Esteban, Maestro aventajado en aquellas ciencias, lo fué suyo en aquella ciudad. También reconoce con este carácter á Jaime Franco y á Pedro Puig de Beceite en el prólogo de su edición de los *Geroglíficos de oro*, y le sucedió nuestro Palmireno en 1557 en el Magisterio. Asimismo tuvo cátedra de latinidad y de retórica en Zaragoza, y de su Universidad pasó á la de Valencia con igual destino, donde leyó hasta su muerte,» que fué hacia 1580 según el canónigo Blasco Lanuza, en sus *Historias*, donde encarece su literatura y utilísima laboriosidad. El Dr. D. Francisco Ortí, canónigo de Valencia, en la *Historia* de la Universidad de esta ciudad, trata de Palmireno, colocando su muerte por los años de 1579 en edad adelantada. La aceptación y celebridad con que ejerció muchos años el magisterio en Valencia dieron á Palmireno un honor muy particular, y el de haber tenido un grande número de discípulos muy aprovechados que ilustraron las mismas ciencias, entre ellos el Dr. Vicente Blay ó Blasco García, valenciano, que promovió con verdadera energía y elegancia la alabanza de su maestro en sus exequias. Las obras que escribió Palmireno son 76, según el catálogo que el lector hallará en las *Bibliotecas de Latassa aumentadas y refundidas* por Gómez Uriel (Zaragoza, 1885, t. II, pág. 457 y sig.). Se sospecha con verosimilitud que escribió algunas más de las citadas en dicho catálogo. Distínguese en ellas por un elevado concepto de las humanidades, cuyo estudio quería que sirviera de base de una educación completa para el que no siguiera después una carrera facultativa. Así es que dió á todos sus trabajos un carácter especial didáctico ó práctico, resultando sus obras originales en la forma, fáciles para la consulta y amenas para la lectura. De las principales da más noticias que Latassa el erudito Picatoste en sus *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI* (Madrid, 1891). No permitiendo los límites de este Diccionario citarlas todas, se consignarán únicamente las más notables, precindiendo de las latinas: *El estudioso de la aldea* (Valencia, 1568, 1571 y 1578, en 8.°); *Vocabulario del humanista, donde se trata de aves, peces, cuadrúpedos, con sus vocablos de cazar y pescar; hierbas, metales, monedas, piedras preciosas, gomas, drogas, olores y otras cosas que el estudioso en letras humanas ha menester* (Valencia, 1569, en 8.°); *El latino de repente, con la traducción de las elegancias de Paulo Manucio* (íd., 1573 y 1578, en 8.°; Madrid, 1592, y Barcelona, 1615, en 8.°); *El estudioso cortesano* (Valencia, 1573, y Alcalá de Henares, 1587, en 8.°); *Oratorio de enfermos con muchos consuelos de santos y oraciones devotas para alivio de las enfermedades largas, pesadas y dolorosas* (Valencia, 1578 y 1580, en 8.°); *Vocabulario de los pueblos*, que alaba Escolano en su *Historia de Valencia*, pero cuya edición se ignora, suponiendo que sea obra distinta del *Vocabulario de las partes más principales del mundo, con las de España más extendidas que las de otras regiones y algunas cosas notables de cada provincia* (Valencia, 1578, en 8.°); *Silva de vocablos y frases de monedas, medir, comprar y vender* (Valencia, 1563, 1566 y 1573, en 8.°), etc. Por todas estas obras, si se exceptúa la última, figura el nombre de Palmireno en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Palmireno (Agesilao): *Biog.* Escritor español, hijo de Juan Lorenzo. N. en Alcañiz (Teruel) en la primera mitad del siglo xvi. M. en 1593. Como su padre, mereció que se le llamara *el Maestro.* «Bajo el cuidado é instrucción de su padre, escribe Latassa, salió docto humanista y literato no vulgar. Enseñó aquella Facultad en Valencia.» El cronista Rodríguez, en su *Biblioteca Valentina*, dice «que fué catedrático de prosodia en la Universidad de aquella ciudad, persona de grande estimación, que se aventajó en las mismas ciencias que su padre,» y que murió de corta edad en el año citado. También el Padre Schotto, en su *Bibliotheca Hispanica*, señala su instrucción y su fallecimiento en el mismo año. Escribió Agesilao: *Dilucida conscrivendi Epistolas ratio quondam á Joanne Laurentio Palmyreno, edita nunc ab Agesilao filio suo sedulitate ingenii aucta, et emmendata* (Valencia, 1585, en 8.°); *Prosodia, Adagia Hispanica in Romanum Sermonem conversa, et brevis Epitome Rethoricæ á Joanne Laurentio Palmyreno. Septima editione: aucta et emmendata ab Agesilao Palmyreno filio suo, Poeticæ Facultatis in Academia Valentina Profesore* (Valencia, 1591, en 8.°); *Perutilis Calendarum, Nonarum, et Iduum Expositio.* Corre inserta en la *Syntaxis* de Juan Torrella (Valencia, 1667, en 8.°). El citado Rodríguez nota que Morlá, haciendo mención de la primera obra del maestro Agesilao Palmireno, dice que fué valenciano, pero que la voz común es que nació su padre en Alcañiz, según lo escribió el Padre Schotto en su *Biblioteca.*

PALMÍRIDOS (de *palmira*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquetos, sección de los errantes, caracterizada por tener el lóbulo cefálico bien perceptible y con tentáculos; el anillo bucal con cirros tentaculares, carecer de élitros, y tener en la cara dorsal de todos los anillos sedas largas formando una especie de abanico.

No comprende esta familia, muy afín á los afrodítidos, más que un corto número de géneros, de los cuales citaremos los siguientes: *Palmyra* Sar., *Palmyropsis* Clap. y *Chrysopetalum* Ehl.

PALMIROPSIO (de *palmira*, y el gr. ὄψ, aspecto): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquetos, familia de los palmíridos, caracterizado por tener el cuerpo corto, ancho, compuesto de un corto número de anillos; el lóbulo cefálico con cuatro ojos; el tentáculo impar corto y los dos pares laterales más largos, sobre todo los exteriores; cuatro caras dorsales en todos los segmentos.

El tipo de este género es el *Palmyropsis Evelinæ* Clap., que vive en el Golfo de Nápoles.

PALMITAL (El): *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Guía, prov. de Canarias; 16 edifs.

PALMITAMIDA (de *palmítico* y *amida*): f. *Quím.* Primera amida correspondiente al ácido palmítico. Es un cuerpo sólido de color blanco, el cual es susceptible de ser obtenido en una especie de láminas cristalinas, en masas mamelonares ó en agujas bastante largas, que son mal definidos prismas; sus disolventes son, en primer término, el éter y luego el alcohol, en particular cuando se calienta, un poco; fúndese á la tempetatura de 101,5°, y, según otras determinaciones, sólo se liquida cuando el termómetro marca de 106 á 107° centesimales; represéntase la composición de la palmitamida en la fórmula

$$C_{16}H_{31}O.NH_2,$$

señálanse como sus caracteres químicos la absoluta neutralidad para todos los reactivos coloridos, y no alterarse en absoluto aun cuando permanezca mucho tiempo en contacto del aire: los ácidos concentrados, auxiliados con cierta elevación de temperatura, la descomponen, y se desdobla en amoníaco y ácido palmítico cuando la palmitamida es calentada en vasijas cerradas con

potasa alcohólica, cuyo álcali apodérase del ácido que queda libre para formar el palmitato correspondiente.

En varias reacciones se puede engendrar ó constituir la palmitamida; como todas las amidas de la serie, parece que debiera derivarse de la sal amónica; pero sucede que esta es ácida y parece hallarse constituída por una molécula de ácido palmítico combinada con otra molécula de palmitato amónico, siendo imposible deshacer este lazo sin destruir por entero el compuesto salino. De aquí viene acudir al método general de preparación de las amidas y tratar el éter palmítico ó palmitato de etilo con una disolución de amoníaco; también puede acudirse al mismo aceite de oliva ó á una grasa natural sólida, cuyos cuerpos se tratan, bien por amoníaco líquido, bien por una disolución de amoníaco en alcohol, sólo que el producto no es puro; de la propia suerte la reacción que puede efectuarse entre el cloruro de palmitilo y el amoníaco disuelto en agua, da la amida que estudiamos en estado de pureza suficiente para estudiar todas sus propiedades y caracteres.

De ordinario se obtiene en los laboratorios la palmitamida haciendo reaccionar juntos, y á la temperatura del baño de sal común, á lo menos por tiempo de veinte á veinticinco días, el palmitato de etilo y el amoníaco previamente disuelto en alcohol etílico puro.

El producto resultante se purifica mediante repetidas cristalizaciones en alcohol caliente, y varias lociones empleando el éter puro.

Palmitonitrilo. – Encuéntrase este cuerpo muy abundante en los productos que destilan á más elevada temperatura, procedentes de la brea animal, llegando hasta contener 30 por 100 de esta substancia. Cuando está pura preséntase sólida, cristalizada en tablas hexagonales perfectamente definidas; su peso específico, cuando el nitrilo de que se habla está próximo á fundirse, y se liquida á la temperatura de 31° centesimales, es 0,8224; 0,8186 á 40° ya líquido, y 0,7761 á 98; una vez liquidado, el palmitonitrilo se mantiene en tal estado, aun cuando se eleve bastante la temperatura, pues sólo hierve cuando la columna termométrica llega á marcar 251°,5, con tal de que la presión sólo sea la correspondiente á 100 milímetros de mercurio. Al palmitonitrilo corresponde la fórmula $C_{16}H_{31}N$, por donde se ve que no es más que la palmitamida que ha perdido una molécula de agua, y así se considera como producto de la deshidratación de aquella substancia, y por eso se obtiene con sólo tratarle por el anhidrido fosfórico que puede sustraerla para hidratarse. Como resulta la palmitamida un cuerpo perfectamente neutro, no se conocen, ni se han obtenido hasta el presente, compuestos suyos bien definidos, ni menos sales, porque no se ha conseguido unirla á los ácidos; en cuanto al palmitonitrilo, no tiene más que el interés teórico de su génesis, en la cual se indica el parentesco y estrecha relación de las amidas todas con los nitrilos.

PALMITATO (de *palmítico*): m. *Quím.* Sal formada por el ácido palmítico mediante la sustitución de un átomo de hidrógeno del mismo por un metal cualquiera de igual dinamicidad. Siendo el ácido palmítico monobásico, claro está que sólo una serie de sales forma, por ser neutras y de la fórmula general $C_{16}H_{31}O_2M'$; á pesar de ello los metales alcalinos originan palmitatos ácidos, constituídos de esta manera particular:

$$C_{16}H_{31}MO_2.C_{16}H_{32}O_2.$$

Son caracteres generales de los palmitatos la insolubilidad en el agua de todos ellos, menos los de potasio, sodio y amónico, que no sólo se disuelven en el agua, sino que también lo hacen con bastante facilidad en el alcohol, aun sin elevar gran cosa la temperatura, de suerte que para obtener los palmitatos metálicos se parte de los alcalinos, cuyas disoluciones alcohólicas son tratadas por otras de sales metálicas diversas.

Palmitatos de potasio. – Conforme va indicado, conócense dos bien definidas sales de este nombre, una neutra y otra ácida. Es la primera un cuerpo cristalizado en escamas nacaradas brillantes, de magnífico color blanco; sus disolventes son el agua empleada en pequeña cantidad y el alcohol, siendo del todo insoluble en el éter; correspóndele la fórmula $C_{16}H_{31}O_2K$, y tiene la singular propiedad de ser descompuesto cuando se le trata por una gran cantidad de agua. Para obtener el palmitato neutro de potasio fúndese el ácido palmítico con carbonato de potasio; nótase en seguida abundante desprendimiento de ácido carbónico, y tratando el residuo por agua no empleada en exceso cristaliza la sal de que tratamos. Del palmitato ácido conócense dos variedades, distinguibles por su forma: el primero, que á semejanza de la sal neutra aparece en nacaradas, blancas y cristalinas láminas, se obtiene cuando el palmitato neutro (una parte) se disuelve en 20 partes de agua hirviendo y al líquido se le añaden hasta 1000 de agua fría; si en lugar de emplear disoluciones acuosas de palmitato neutro para conseguir la sal de la forma

$$C_{32}H_{63}KO_4,$$

se precipita un nuevo cuerpo más rico en ácido palmítico. La segunda variedad de palmitato ácido de potasio preséntase amorfa, arriñonada, y es fusible á la temperatura de 100°; obtúvola Schwarz partiendo del aceite de palma, cuyo cuerpo saponificaba empleando la potasa, y luego procedía á purificar el jabón formado, cristalizándolo al fin repetidas veces en alcohol ordinario.

Palmitatos de sodio. – Hay uno neutro y otro ácido, que tienen propiedades muy distintas y características; el primero puede obtenerse como la correspondiente sal de potasio, ó sea fundiendo el ácido palmítico con carbonato de sodio y disolviendo en agua el residuo; cuando se hace la disolución en alcohol y evapora el líquido queda una especie de gelatina blanca, la cual poco á poco y en contacto del aire se transforma en un conjunto de láminas bastante grandes, dotadas de brillo nacarado, que el agua puede descomponer aún con más facilidad que la sal de potasio se descompone. En cuanto al palmitato ácido de sodio también se presenta en láminas blancas y brillantes que carecen de sabor; no se disuelve en el agua, y tiene casi por único disolvente el alcohol, el cual requiere emplearse hirviendo y ha de estar concentrado; funde á más baja temperatura que la sal neutra, de la cual se parte para obtenerla, y esto consíguese disolviéndola en 1500 partes de agua caliente.

Palmitato amónico. – Sólo es conocida una sal de este nombre, á cuya composición responde bien la fórmula $C_{16}H_{32}O_2.C_{16}H_{31}(NH_4)O_2$, y tiene por consiguiente el carácter de sal ácida; su principal carácter es la poquísima solubilidad en el agua á la temperatura ordinaria, y se prepara añadiendo amoníaco á las disoluciones de ácido palmítico, siendo muy de notar el hecho de resultar un cuerpo de marcada reacción ácida, aun cuando se emplee para formarlo un gran exceso de amoníaco disuelto en agua y muy concentrado.

Palmitato de plata. – Es cuerpo neutro que presenta muy particulares fenómenos y formas diferentes, según los agentes á que se someta, y por virtud de ello es unas veces precipitado gelatinoso, cuando se forma en disoluciones frías y en las condiciones ordinarias, cuyo precipitado, estando húmedo, no tarda en adquirir color negro mediante la influencia de la luz, que sobre él no tiene acción alguna cuando se ha desecado; otras veces, si procede de disoluciones en el amoníaco disuelto en agua y caliente, afecta la forma de láminas, cuya forma es por completo indeterminada y nueva; en el palmitato de plata no es dable descubrir, ni aun con ayuda del microscopio, el más leve indicio, no ya de forma, sino de estructura cristalina.

Palmitato de bario. – Corresponde á su composición la fórmula $(C_{16}H_{31}O_2)_2Ba$, y obtiénesele siempre en forma de polvo blanco, nacarado y de aspecto cristalino; es tan insoluble en el alcohol absoluto que de este líquido hirviende sólo disuelven 100 partes 0,0128 de palmitato de bario, y la cantidad desciende á 0,0035 si el termómetro marca sólo 20°; el principal carácter de la sal que se describe está, sin duda alguna, en las modificaciones que experimenta por el calor; puesto que es de aquellas substancias que, calentadas, llegan á descomponerse antes de fundirse.

Palmitato de magnesio. – Como el anterior es una sal neutra de la forma $(C_{16}H_{21}O_2)_2Mg$, y se presenta por lo general constituyendo un polvo cristalino de color blanco, brillante y sumamente ligero; es también poco soluble en el alcohol, y á la temperatura de 20° sólo se disuelven en 100 partes de aquel vehículo cosa de 0,4867 de palmitato de magnesio, que es en cambio bastante soluble en el mismo alcohol hirviendo, pudiendo, al enfriarse el líquido, cristalizar la sal, y es frecuente que se deposite en una suerte de laminillas tan diminutas que sólo al microscopio son visibles. Calentado el palmitato de magnesio llega á fundirse sin descomposición á la temperatura de 120°.

Palmitato de cobre, $(C_{16}H_{31}O_2)_2Cu$. – Es cuerpo de color azul verdoso, propio de muchas de las sales de este metal, formado de microscópicos cristales laminares, cuya forma es bastante indeterminada y confusa; no se disuelve en el agua ni en el alcohol; prepárase tratando la disolución alcohólica de cualquiera palmitato alcalino neutro por otra de sulfato de cobre, y su carácter específico es que, mediante la acción del calor, se funde dando un líquido de color verde, tan poco estable que elevando algunos grados más la temperatura se descompone rápidamente.

Palmitato de plomo. – Al contrario de lo que sucede en los palmitatos alcalinos, en los cuales se observa tendencia bien marcada y manifiesta para pasar de la sal neutra al palmitato ácido, el de plomo puede originar palmitatos básicos en las reacciones que más abajo se indican tan sólo. Corresponde á la composición del palmitato de plomo la fórmula $(C_{16}H_{31}O_2)_2Pb$, y es por lo general un cuerpo que se presenta en escamitas microscópicas cristalinas insolubles en el agua y en el alcohol; mediante la acción del calor llega á fundirse sin descomposición á una temperatura que fluctúa entre 108 y 112°, siendo fenómeno bastante curioso que al enfriarse la sal, luego de haber sido fundida, pierde toda su estructura y apariencia cristalina para convertirse en una masa blanca, opaca y completamente amorfa aun pulverizada. El palmitato de plomo, y aun el mismo ácido palmítico, cuando son calentados con acetato básico del mismo metal, dan sales básicas de muy indeterminada composición, pero que sirven para enlazar las propiedades de los ácidos acético y palmítico respecto del plomo.

Éteres palmíticos. – Son muchos en número, y origínanse cuando en lugar de un metal es un radical alcohólico el que sustituye ó toma el lugar del hidrógeno en el ácido palmítico; de estos éteres el más interesante es la *palmitina*, que constituye uno de los principios grasos naturales, en razón de cuya importancia se estudia por separado (V. el artículo correspondiente), y aquí sólo se tratarán los más principales de los otros éteres, algunos de los cuales hállanse ya constituídos en la naturaleza y forman parte de diversos productos orgánicos.

Palmitato de metilo ó éter metilpalmítico. – Cuerpo sólido que cristaliza en no bien definidas formas; fúndese á la temperatura de 28°, y cuando ésta desciende hasta sólo 22 ya se solidifica; á su composición refiérese la fórmula

$$C_{16}H_{31}(CH_3)O_2,$$

y para obtener este éter es suficiente mezclar el ácido palmítico con alcohol metílico ó espíritu de madera, y calentar la mezcla en tubos cerrados de 200 á 250°.

Palmitato de etilo, éter etilpalmítico ó éter etálico. – Cristaliza esta substancia en prismas bien definidos ó, cuando proviene de sus disoluciones alcohólicas hechas á la temperatura de 5 ó de 10°, en agujas aplastadas, también prismáticas y bastante alargadas; cuando el éter que nos ocupa es calentado á la temperatura de poco más de 24° fúndese sin dificultad, y al enfriarse conviértese en una masa, cuya estructura es la de finas hojas superpuestas con bastante regularidad; su fórmula es $C_{16}H_{31}(C_2H_5)O_2$, y se prepara siguiendo cualquiera de estos dos procedimientos: ó bien se disuelve hasta saturación el ácido palmítico en alcohol ordinario y por el líquido se hace atravesar una corriente de ácido clorhídrico gaseoso, en cuyo caso se deposita el palmitato de etilo formando un líquido aceitoso que no tarda en concretarse por completo y adquirir consistencia, ó, lo que es acaso mejor, se calienta el mismo ácido palmítico, mezclado con alcohol, á la temperatura comprendida entre 200 y 250°, ó bien cuando en lugar del alcohol se prefiere emplear el éter ordinario, que ha de ser casi absoluto.

Palmitato de amilo ó éter amilpalmítico. – No cristaliza ni tiene estructura cristalina, y se presenta formando una masa blanda, la cual puede moldearse con los dedos, y es tan fusible que se vuelve líquido á la temperatura de 13,5°; á su

composición y estructura se refiere la fórmula $C_{16}H_{31}(C_5H_{11})O_2$, y se obtiene calentando juntos el ácido palmítico y el alcohol amílico, ó, lo que quizá es preferible, partiendo de la palmitina, cuyo cuerpo se hace hervir con alcohol amílico en el cual se haya disuelto antes un poco de amilato de sodio.

Palmitato de cetilo ó éter cetilpalmítico. – Mezclado con el estearato de cetilo constituye la mayor parte de la esperma de ballena y tiene sus mismos caracteres y propiedades, sólo modificados por la pequeña cantidad del otro éter que le acompaña; su fórmula es $C_{16}H_{31}(C_{16}H_{30})O_2$.

Palmitato de miricilo ó éter miricipalmítico $C_{16}H_{31}(C_{30}H_{61})O_2$. – Es el cuerpo denominado *miricina*, el cual constituye la parte de la cera de abejas que queda insoluble después del tratamiento de aquella substancia por el alcohol hirviendo repetidas veces.

Palmitato de manitilo. – Es un particularísimo éter que ha menester ser descrito con algunos pormenores y detalles, y el cual ha recibido también el nombre de *dipalmitomanitana*, cuya composición es la que representa é indica la fórmula $(C_{16}H_{31}O_2)_2C_6H_8O(OH)_2$, y se presenta cristalizado en formas microscópicas, es insoluble en el agua, tiene por disolvente el éter, es susceptible de fundirse lo mismo que la cera, y calentado sobre una lámina de platino volatilízase casi en totalidad sin descomponerse, dejando la pequeña parte alterada un residuo formado por carbón muy combustible; á la temperatura de 240° el agua puede descomponer el palmitato de manitilo, si la acción dura algunas horas, en ácido palmítico y manitana. Resulta formado el éter que nos ocupa calentando de quince á diecinueve horas, en tubos bien cerrados y á la temperatura de 120°, una mezcla de ácido palmítico y manitana; la porción oleaginosa que sobrenada, y al enfriarse se solidifica, se recoge y funde al baño-maría, mezclada con éter y con exceso de cal apagada; luego se calienta sólo diez minutos á 100° y se vuelve á disolver en el éter, de donde ha de resultar, por evaporación del disolvente, un cuerpo sin reacción ácida, en cuyo caso se ha menester repetir, cuantas veces sea necesario hasta conseguirlo, los tratamientos por el éter sulfúrico y la cal apagada.

PALMÍTICO (Ácido) (de *palma*): adj. *Quím.* Acido graso bien caracterizado, que se encuentra ya formado en la naturaleza, en tal estado de ácido ó constituyendo un glicérido de la misma especie que la oleína, la margarina y la estearina. En el primer estado contiénelo el aceite de palma y lo deposita con gran facilidad sólo dejándolo en reposo y conservándolo mucho tiempo; combinado con la glicerina y en compañía de otras grasas vésele procedente de la *Estilingia salifera*, que viene de la China; combinado con el alcohol melísico se encuentra en la cera de las abejas, y unido al éter en la esperma de ballena; Venfor ha demostrado que el aceite de Crals, procedente, como es bien sabido, del *Hilocarpus carapa*, está formado exclusivamente de éteres palmíticos; la cera de opio contiene, además de ceratina y miricina, palmitato de cetilo; forma la casi totalidad de la cera del Japón el ácido palmítico libre y el ácido moríngico, considerado durante algún tiempo como una especie química y tenido por combinación definida, ha demostrado Zoleski que es sólo ácido palmítico, cuyas propiedades modifica un poco de ácido oleico con él mezclado. Por donde se ve que el cuerpo que vamos á estudiar hállase abundantemente repartido, lo mismo en el reino animal que en los productos del vegetal.

Es el ácido palmítico cuerpo sólido incoloro, inodoro é insípido, susceptible de cristalizar de modos muy diversos; hácelo de ordinario en una especie de escamas bastante irregulares ó cuya forma no es por lo menos bien determinable; mas si se funde, y es líquido á la temperatura de 72°, la masa al solificarse afecta la forma de escamas también, sólo que se hallan dotadas de intenso y nacarado brillo, y si se ha calentado el ácido á la temperatura de 250° y luego de frío disuélvese en el alcohol, puede cristalizar en sueltos y muy duros cristales prismáticos bien determinados. Los disolventes del ácido palmítico son el alcohol y el éter, hirviendo ambos y muy concentrados; en el agua es completamente insoluble, y las disoluciones en los vehículos citados enrojecen con cierta energía el papel azul de tornasol, y es donde aparece y se manifiesta su función ácida; el peso específico del cuerpo que nos ocupa es inferior al del agua, y determinado á la temperatura de fusión resulta representado en el número 0,8527; cuando el ácido palmítico se ha liquidado puede seguirse calentando sin que se descomponga, y á la presión ordinaria de la atmósfera puede hervir cuando el termómetro marca la temperatura comprendida entre 239 y 246°, advirtiendo que el citado punto de ebullición desciende á 215 á la presión baja de 15 milímetros y se fija en 268,5 á la de 100 milímetros de mercurio. La composición y estructura del ácido palmítico véselas representadas en su fórmula, $C_{16}H_{31}O.OH$, y sus caractes principales aparecen determinados en las varias reacciones que el calor primero, y luego otros cuerpos empleados como agentes de metamorfosis, llegan á modificarlo; su estabilidad como tal ácido está bien demostrada en el hecho de que puede hervir y volatilizarse sin dejar residuo alguno; es susceptible de permanecer fundido mucho tiempo fuera del contacto del aire, el cual puede alterarlo, aunque muy poco, y parece que en este caso el oxígeno atmosférico se apodera de parte de su carbono y de su hidrógeno para formar agua y ácido carbónico y convertirlo en ácido palmitónico. El ácido palmítico puede ser destilado sin más alteraciones que la producción de una suerte de aceite, dejando por residuo palmitano, cuerpo sólido apenas colorido y que se funde á la temperatura de 72°; si la temperatura se elevase mucho y el ácido que nos ocupa estuviera en contacto del aire llega á arder y hácelo entonces con brillante y fuliginosa llama. Sometido á la acción del ozono durante mucho tiempo, y en presencia de un álcali, las reacciones producidas son poco sensibles, porque sólo parte insignificante del ácido palmítico se altera, dando como único producto de un cambio, que ha de ser necesariamente poco profundo, ácido carbónico libre, sin ningún género de cuerpos secundarios ácidos.

Puede el cloro reaccionar con el ácido palmítico, pero ha de ser á la temperatura de 100°, y entonces consíguense muchos productos clorados de sustitución, acompañando á la metamorfosis abundante desprendimiento de ácido clorhídrico é influyendo en ella la luz de una manera decisiva, especialmente cuando se trata de los productos más volátiles, los cuales están ligados al ácido palmítico generador por la igual basicidad que en todos se reconoce bien pronto; estos productos clorados, de mal definida composición la mayor parte de ellos, son líquidos en su mayoría, á la temperatura ordinaria, los volátiles que pasan primero al destilar, pero quedan luego los más clorados, todos sólidos y con marcado y característico aspecto rerinoso: tiénese por el más notable y mejor definido el que se consigue haciendo que una corriente de cloro pase por ácido palmítico fundido, y contiene cuatro átomos del primero; otro hay tan rico en cloro que contiene hasta 60 por 100 y menos de 4 de hidrógeno, también en 100 partes. Calentando el ácido palmítico con cal potasada, si se opera á la temperatura de 275° y en tubos cerrados, no hay la menor alteración; pero el exceso del aire determina la producción de ácido butírico, más un residuo carbonoso bastante denso y abundante; si en lugar de la cal potasada se usa caliza, y con ella mezclado se somete el ácido palmítico á la destilación seca, se está en el caso general de la génesis de las cetonas, y así prodúcese en seguida el palmitato de calcio libre y palmitona de la fórmula $(C_{15}H_{31})_2CO$. Para descomponer de una manera total el ácido palmítico se aconseja, siguiendo á Cahours, el empleo de la temperatura correspondiente al rojo sombra, y entonces resuélvese en hidrocarburos de la fórmula $C_{11}H_{22}$.

En muchas y variadas reacciones se origna el cuerpo que estudiamos, aparte de aquellas del que la naturaleza se ha valido para generarlo en casi todas las grasas naturales de los vegetales; estos modos de formación sirven de guía para obtener el ácido palmítico, aunque algunos de ellos sólo tienen interés teórico, y valen para explicar cambios químicos muy trascendentales en los que ponen de manifiesto el parentesco de substancias al parecer del todo aisladas y desemejantes. He aquí los principales medios de formar en los laboratorios el ácido contenido en el aceite de palma.

Dumas y Stas, por una serie de notables experimentos, llegaron al ácido palmítico calentando el éter á la temperatura de 300° con la cal potasada, en cuyo caso resulta formado el palmitato de potasio; pero se separa hidrógeno, que en la reacción despréndese libre. Por su parte, el químico Varrentrapp alcanzaba el mismo resultado en una modificación más complicada; partiendo del ácido oleico y apelando á su reacción con la potasa cáustica fundida, Smith recogió ácido palmítico entre los productos de la destilación seca de la cetina, y sepárase en abundancia con sólo saponificar, valiéndose de un álcali, de aceite de palma, la cera de abejas, la esperma de ballena y la misma grasa humana.

Partiendo de la primera de las citadas reacciones, se ha ideado un procedimiento para obtener el ácido palmítico, perfeccionado y estudiado por el químico Heintz: consiste el método en mezclar el éter ó alcohol cetílico con cinco ó seis veces su peso de cal potasada, y calentar la mezcla en un baño formado por una aleación metálica que está fundida á la temperatura comprendida entre 210 y 220°. Por pequeña que sea la cantidad de éter el desprendimiento de hidrógeno es abundante, y al cabo de algunas horas, y cuando ha cesado por completo, disuélvese la masa en el agua y se precipita el ácido por medio del ácido clorhídrico, obteniéndose, de esta suerte, un producto muy impuro, que ha de disolverse en agua de barita primero, luego se evapora hasta sequedad, y del residuo bien seco elimínase el éter no atacado ni alterado por medio de repetidas lociones con alcohol, en cuyo líquido es soluble, y el palmitato de bario que queda bien purificado es por último descompuesto empleando el ácido clorhídrico, que al punto desaloja al palmítico, el cual es bastante raro conseguir en perfecto estado de pureza, empleando el procedimiento indicado.

Otro método para obtener el ácido palmítico consiste en partir de la cetina, cuyo cuerpo se somete á la destilación seca, y los productos de ella es menester saponificarlos empleando la potasa cáustica, de donde resulta un jabón mezclado con un hidrocarburo que poco á poco se separa, y viene á colocarse en la parte superior del líquido acuoso, y así es fácilmente separable y sólo resta descomponer el palmitato de potasio por medio del ácido clorhídrico.

Partiendo de la reacción de Varrentrapp, más arriba indicada, puede llegarse al ácido palmítico partiendo del ácido oleico, y es de la manera siguiente: caliéntase este último, mezclado con pequeñísima cantidad de agua y con un ligero exceso de potasa, en una cápsula de plata, y luego de añadir una cantidad de álcali, cuyo peso duplique al del ácido oleico que ha de reaccionar; elévase la temperatura por miedo de suave calor, que se va poco á poco aumentando hasta lograr la completa fusión de la masa sólida, cuidando siempre de que no sea muy considerable la elevación de temperatura, lo cual suele lograrse con sólo añadir agua en cierta cantidad: algunas gotas son á veces suficientes; cuando todo ha llegado al punto de fusión de la potasa, la masa tórnase de color amarillento más ó menos marcado, y comienza á desprenderse hidrógeno sin cesar, hasta el término de la metamorfosis química, cuyo fin se conoce precisamente porque todo desprendimiento gaseoso termina y sólo queda un cuerpo sólido fundido. Cuando este punto es llegado déjase enfriar todo, aunque no por completo, pues es menester tratar la masa por el agua cuando todavía está un poco caliente, y ha de emplearse el líquido en cantidad tal que no disuelva el jabón, antes ha de sobrenadar sin disolverse, siendo facilísima operación recogerlo de la superficie del líquido. Entonces es cuando se procede á disolverlo en gran cantidad de agua pura, obteniendo un líquido transparente, del cual es precipitado el jabón, ó cortado, como es costumbre decir, por medio de la sal marina; una vez cortado recógese y de nuevo se vuelve á disolver en el agua, procediendo á precipitarlo, y, así purificado, puede ser descompuesto por el ácido clorhídrico, lográndose el palmítico en suficiente estado de pureza.

Junto á estos métodos fundados en reacciones químicas están aquellos cuyo punto de partida son las grasas naturales, y muy especialmente el aceite de palma, el cual contiene, ó mejor dicho, puede dar, el tercio de su peso de ácido palmítico. No existe este cuerpo libre en la substancia de que se habla, sino combinado con la glicerina, constituyendo la palmitina, y esto explica que el aceite de palma, ó de la palma extraído,

no contenga ácido palmítico, porque sólo al cabo de tiempo, y actuando juntos el aire y la humedad sobre la palmitina, desdóblase este cuerpo en sus generadores, que son la glicerina y el ácido palmítico, y tal es el motivo por qué del aceite de palma abandonado al aire se precipita en forma de escamas cristalinas.

Cuando quiera prepararse el ácido palmítico tomando como primera materia el aceite de palma, se saponifica esta grasa empleando la potasa ó la sosa, y el jabón obtenido, que conforme va dicho es soluble en el agua, puede ser descompuesto empleando cualquiera de los ácidos clorhídrico ó tartárico que se apoderan del álcali. No se consigue así, en realidad, el ácido palmítico aislado, sino una mezcla de este cuerpo y del ácido oleico que en el aceite le acompaña, y cuya separación no es en verdad difícil; para realizarla disuélvese la masa en alcohol caliente, casi tanto que llegue á hervir, y se abandona la disolución para que cristalice: los cristales son desecados y comprimidos entre hojas de papel secante, y la operación ha de repetirse cuantas veces fuese necesario hasta conseguir que por entero se elimine y separe todo el ácido oleico con el palmítico mezclado.

Si la primera materia fuese grasa humana no parece suficiente purificar el jabón, descomponerlo por los ácidos clorhídrico ó tartárico y apelar á las cristalizaciones sucesivas con objeto de separar el ácido oleico, sino que es menester obtener el palmitato de bario, cuya sal ha de ser descompuesta por el ácido clorhídrico, y luego el ácido cristalizado varias veces en el alcohol, hasta que su punto de fusión se fije á la temperatura de 62°.

Acidos bromopalmíticos. – Cuando actúa el bromo sobre el ácido palmítico en aquellas mismas condiciones que respecto del cloro quedan más arriba señaladas, consíguense cuerpos mejor definidos, todos ellos con marcada reacción ácida, los cuales han sido recientemente estudiados con algún detenimiento y muchos pormenores. De ellos indicaremos en primer término el *ácido dibromopalmítico*, resultante de la unión del bromo con el ácido orgánico llamado *hipogeico*; preséntase constituyendo una masa amorfa, en la cual no es posible distinguir la menor traza ni rudimento de cristalización; no se disuelve en manera alguna en el agua; tiene por disolventes el alcohol y los álcalis, con los cuales forma sales bien definidas; conviene á su composición la fórmula $C_{16}H_{30}Br_2O_2$, y su carácter químico hállase determinado por una sola reacción ó metamorfosis, es, á saber, su cambio en ácido hipogeico monobromado cuando es tratada por la potasa cáustica una disolución alcohólica bastante concentrada y pura. Viene luego el *ácido tribromopalmítico*, producto de la reacción entre el bromo libre y el ácido hipogeico monobromado; preséntase el cuerpo que se describe también en masas amorfas de color amarillento no bien marcado, y se diferencia del anterior, cuyo punto de fusión fíjase á la temperatura de 29°, por fundirse cuando señala 30 el termómetro; su fórmula es $C_{16}H_{29}Br_3O_2$, y se caracteriza porque la potasa disuelta en alcohol y caliente conviértelo en otro cuerpo ácido, cuya composición hállase representada en la fórmula $C_{16}H_{29}BrO_2$, y no es otro que el ácido monobromado hipogeico. Y por último, ha de citarse tan sólo el tercer ácido palmítico bromado, que es el *tetrabromopalmítico*, el cual engéndrase al tratar por el bromo el ácido palmítico (véase); es cuerpo sólido como los anteriores, pero no se presenta amorfo, sino cristalizado en bien definidos prismas tabulares dotados de ligerísimo pero bien marcado color amarillo, y cuya fórmula es $C_{16}H_{28}Br_4O_2$. No forma sales.

Cloruro de palmitilo. – Cuerpo sólido dotado de regular estabilidad, cuyo punto de fusión se fija á la temperatura de 50° y se representa en el símbolo $C_{16}H_{31}OCl$. Tiene como caracteres químicos y cualidades principales no ser apenas atacable por el agua fría á la temperatura ordinaria; pero cuando sobre el cloruro de palmitilo actúa el mismo líquido caliente, no tarda aquel cuerpo en desdoblarse con la mayor facilidad, y á la temperatura de 100° se escinde su molécula produciéndose ácido clorhídrico y ácido palmítico. Para obtener el cloruro ácido que se describe basta acudir á la reacción que se efectúa entre el percloruro de fósforo y el palmitato de sodio, tratando luego la masa resultante por el éter ó también el propio ácido palmítico, reaccionando molécula á molécula y á la temperatura del baño-maría con el percloruro de fósforo, produce una molécula de oxicloruro de fósforo y cloruro de palmitilo, separable el primero á unos 150°.

Anhidrido palmítico. – A la continua preséntase constituyendo una masa amorfa, frágil, de color blanco, cuyo carácter mejor determinado es el punto de fusión, el cual fíjase á la temperatura de 64° próximamente, conforme á las determinaciones de Villiers. En cuanto á su estructura y composición hállase representada por dos moléculas de ácido palmítico menos una de agua, que se ha eliminado por los medios que ahora se indicarán, de suerte que del tan nombrado palmítico $C_{16}H_{31}O_2$ se pasa á la fórmula correspondiente al anhidrido $(C_{16}H_{31}O)_2O$, y esto se consigue de muy variados modos, siendo el más práctico y usual tratar el palmitato de sodio por el cloruro de palmitilo, pudiendo reaccionar ambos cuerpos cuando bien mezclados se someten á la temperatura de 150°; la masa resultante es tratada por la bencina, en cuyo líquido es perfectamente soluble el anhidrido palmítico, y separable cuando se elimina el disolvente. El cuerpo descrito no tiene aplicaciones de ningún género, y es un caso más del fenómeno general de la deshidratación de ácidos.

PALMITIESO, SA: adj. Aplícase al caballo ó yegua que tiene los cascos derechos hacia adelante y duros.

PALMITILO (HIDRURO DE): m. *Quím.* Carburo de hidrógeno que pertenece á la serie forménica, y se extrae por destilación de las porciones menos volátiles del petróleo, en cuyo producto natural encuéntrase ya formado en unión de los otros hidruros. Pelouze y Cahours, que han estudiado y descubierto el hidruro de palmitilo, hubieron de llamarle también *hidruro de hexadecileno* é *hidruro de ectilo*. Es un líquido incoloro, muy parecido, en cuanto á propiedades, á sus homólogos inferiores, cuya serie comienza en el hidruro de butilo; fíjase su punto de ebullición á la temperatura de 280° próximamente; el peso específico determinado, partiendo del cuerpo que se describe en estado gaseoso, es 8,078, y la densidad teórica se representa en el número 7,961, poco diferente del anterior, cuya determinación llévase á cabo empleando como foco de calor un baño formado de una aleación metálica, que es líquida á la temperatura á que hierve el hidruro de palmitilo, cuya composición y manera de estar constituído aparecen representadas en la fórmula $C_{16}H_{34}$, ó, lo que es igual, $C_{15}H_{30}(CH_4)$. Constituye el cuerpo que nos ocupa el término último de una serie de hidruros sumamente curiosos, obtenidos por Pelouze y Cahours en la destilación fraccionada de los petróleos de América; y aunque sobre el hidruro del palmitilo ha de haber productos todavía más condensados, compuestos sólo de carbono é hidrógeno, es lo cierto que aún no se ha logrado aislarlos, por lo menos de modo que puedan ser estudiados; la serie de carburos forménicos del petróleo, que comienza en el hidruro de butilo C_4H_{10}, cuyo punto de ebullición está próximo á 0° del termómetro, acaba en el hidruro de palmitilo, que es el homólogo más elevado; los puntos de ebullición van siendo cada vez más elevados, y es notable que todos estos cuerpos presenten grandísima resistencia á la acción de los agentes modificadores, y no puedan obtenerse sus derivados siguiendo caminos directos.

PALMITINA: f. *Quím.* V. MARGARINA.

PALMITINALDEHIDO (de *palmítico* y *aldehido*): m. *Quím.* Aldehido palmítico que puede originarse en diversas y variadas reacciones, todas ellas sólo interesantes desde el punto de vista teórico, y que más adelante se estudian y ponen de manifiesto. Es un cuerpo sólido, que se presenta, cuando proviene de haber evaporado sus disoluciones etéreas, cristalizado en láminas poco definidas, bastante grandes y dotadas de intenso y nacarado brillo; su disolvente casi único, y eso en poca cantidad, es el éter á la temperatura de la ebullición del disolvente; funde el cuerpo que nos ocupa á la temperatura constante de 58°,5, y una vez liquidado puede seguirse calentando, sin que se descomponga, y llega á hervir cuando la columna del termómetro marca de 192 á 193°, siendo la presión atmosférica de 22 milímetros de mercurio; á la composición centesimal del aldehido palmítico corresponde bien su fórmula $C_{16}H_{32}O$, igual á la del aldehido cetílico, y deriva por consiguiente del etal ó alcohol cetílico $C_{16}H_{34}O$, mediante la pérdida de H_2, que es el caso general de todos los aldehidos procedentes de alcoholes.

Este que ahora describimos tiene dos propiedades químicas caraterísticas y bien definidas, que sirven para reconocerlo y determinarlo, y son: la facilidad para combinarse con el bisulfito de sodio, y en general con todos los bisulfitos alcalinos, y el poder reducir sin trabajo el nitrato de plata.

Para obtener el aldehido palmítico síguese el método aplicable á otros cuerpos del grupo, tales como los aldehidos cáprico, láurico, mirístico y esteárico, y el procedimiento consiste en hacer reaccionar el palmitato de bario con el formiato del propio metal, á cuyo fin la mezcla íntima de las dos sales ha de someterse á la destilación seca, bajo la presión de una columna de mercurio, cuya altura sólo puede ser de 15 á 25 milímetros. El producto recogido, que dista mucho de estar puro, ha de recogerse y desecarse entre hojas de papel de filtro, para proceder primero á nuevas destilaciones, y luego á purificarlo mediante muchas y repetidas cristalizaciones, en las cuales ha de emplearse el éter como disolvente.

Además de este aldehido palmítico, parece haberse aislado otro análogamente constituído, cuya composición responde á la misma fórmula, pero en el cual pueden observarse propiedades bastante diferentes, para que constituya por sí solo una especie química con las cualidades de tal. Como el anterior, es un cuerpo sólido que se presenta en láminas de forma mal definida y como si fuesen productos de una muy confusa cristalización, y tiene por cualidades distintivas su solubilidad, bastante marcada, en el alcohol y en el éter; respecto de éste, 100 partes, lo mismo en frío que en caliente, disuelven 16 del nuevo aldehido, que Friedel ha descubierto y preparado; y en cuanto al alcohol, la solubilidad depende tanto de la temperatura como de la concentración del disolvente, y así tenemos que, mientras 100 partes de alcohol que marque 84° sólo disuelven, á la temperatura de 16, 0,25 partes del aldehido que se describe, cuando está hirviendo puede disolver cuatro, y si se emplea otro alcohol de 98° centesimales disuelve, á la indicada temperatura de 16°, 0,64 partes de aldehido, é hirviendo llega á disolver 12 partes, siendo esta condición de la solubilidad en el alcohol la mayor diferencia que acaso existe entre las dos variedades de aldehido palmítico de que aquí se habla y trata. El indicado en último lugar, menos conocido que el primero, el cual pudiera calificarse de típico, fúndese á diferente temperatura, que es algo más baja porque se halla comprendida entre 46 y 47°, y además obtiénese partiendo del alcohol cetílico puro, y se procede oxidándolo por medio del ácido crómico. Uno y otro cuerpo están á la hora presente sin aplicaciones prácticas, ni es fácil presumir que llegarán á tenerlas; pero son otro ejemplo de reacciones de hidrogenación, y establecen un lazo que une y aproxima alcoholes y ácidos en materiales orgánicos contenidos y separables empleando un método general de muy ciertos y seguros resultados.

PALMITO (d. de *palmo*): m. Planta que por lo regular no echa tallo, sino que desde la raíz le nacen varias hojas compuestas de un pezón duro, lleno de púas, cilíndrico, de cerca de un pie de largo. que en la extremidad echa, en forma de abanico, una porción de hojitas estrechas, puntiagudas, duras, correosas y de un pie de largo. Las flores son pequeñas y amarillentas, y nacen del encuentro de las hojas, y el fruto es ovalado, de una pulgada de largo, rojizo, carnoso y de gusto dulce.

> ..., la cual planta no es cogollo, ni renuevo del árbol llamado palma, como piensan algunos, sino especie muy diferente, visto que algunas veces crecen PALMITOS a do nunca jamás hubo rastro de palmas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Estaban como agora aquellos campos todos llenos de palmares, de las matas pequeñas que llevan los PALMITOS.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– PALMITO: Raíz de esta planta que se come

en todas partes. Es blanca, cilíndrica, de unas cuatro pulgadas de largo y de gusto dulce y agradable.

– PALMITO: fig. y fam. ROSTRO.

> ¿con qué títulos
> Viene á pretender...? – Mayores
> Los tendrá tal vez el primo
> De Violante. – ¿Qué decís?
> – ¡Vale mucho un buen PALMITO!
> – ¡Qué osadía! Retiraos.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– COMO UN PALMITO: loc. fig. y fam. con que se da á entender que uno está curiosa y limpiamente vestido.

– PALMITO: *Bot.* Género de plantas *(Chamærops)* perteneciente á la familia de las Palmáceas, tribu de las corifeas, cuyas especies habitan en el Norte de Italia y en la región mediterránea, y son palmas de pequeña talla, con las frondes divididas en lacinias divergentes, rígidas, con los pecíolos aserrado-espinosos y las flores polígamodióicas, reunidas en gran número en racimos compuestos; flores masculinas con el cáliz tripartido y la corola tripétala; seis á nueve estambres,

Palmito

con los filamentos soldados en la base y las anteras oblongas; flores hermafroditas, con el cáliz y corola iguales á los de las masculinas y seis estambres con los filamentos soldados en una cúpula hipogina; las anteras aovadas ú oblongas, los ovarios tres, rara vez más, libres, y los estigmas aleznados. Los frutos son bayas, generalmente en número de tres, ó menos por aborto, monospermas, con el albumen corroído y el embrión dorsal.

Palmito común (Chamærops humilis L.), llamado también *margalló* en algunas comarcas de España. – Tiene las raíces filiformes, delicadas, coronadas de una substancia blanquecina y recubiertas bajo tierra por las bases empizarradas de los pecíolos casi leñosos. Estos tienen con frecuencia un pie de longitud en las hojas vivas, y son comprimidos, leñosos por la parte inferior, revestidos de espinas alternas insertas en el lado más estrecho y dirigidas hacia arriba; se ensanchan hacia el ápice y terminan en una hoja palmeada de unas 28 lacinias agudas, rígidas y unidas por su base; las flores son axilares formando un racimo compuesto, con una espata aovado-oblonga y comprimida oculta en la base de los pecíolos y con el limbo lanoso; la extremidad de la espata queda al descubierto, se prolonga y sale de la axila en el mes de mayo, apareciendo entonces el espádice con ramificaciones alternas, y las flores alternas también y sentadas, muy numerosas; cáliz y corola de color amarillo pálido; el fruto es aovado, cubierto de una piel rojiza lampiña, y contiene en su interior un hueso durísimo aovado, arriñonado, y entre éste y la piel un endocarpio delgado, filamentoso, dulce y muy adherido; madura en octubre.

Este palmito es la única especie de palma verdaderamente espontánea en España, y cuya altura varía notablemente, según las condiciones locales, desde ½ hasta 4 ó 6 metros. Prefiere las exposiciones de E., S. y O. á las del N., las localidades bajas, cálidas ó templadas á las frías, y los terrenos arenosos á los calizos.

Abunda especialmente en la región mediterránea austro-occidental, y en España abunda sobre todo en Andalucía, Murcia y Valencia; se propaga con rapidez en los terrenos incultos, y su multiplicación es fácil, no sólo por retoños, sino también por semillas.

Se utilizan los frutos, que pueden hacerse comestibles sometiéndolos á una preparación análoga á la de los aceitunas, y son denominados dátiles de zorra en Valencia y palmiche ó uva palma en Andalucía. La substancia tierna y dulce contenida en el cuello de las raíces de las plantas nuevas, y la existente en la base de las hojas tiernas, se comen y gozan de alguna estimación. Los árabes del N. de África comen el fruto y los brotes tiernos, y sacan del tallo una fécula de mediana calidad. Las hojas se emplean para cubrir los techos de las chozas y hatos de los pastores, para hacer capachos, serijos, cestos, cuévanos, esteras, escobas, cuerdas y sombreros, y de ellas se obtiene la llamada crin vegetal, que sirve para rellenar los asientos y para la fabricación del papel. La recolección de éstas se ejecuta á los cuatro, cinco ó seis años, cortándolas por medio de un hocino, y los gastos que ocasiona ascienden á unos 0,50 pta. por quintal castellano, lo que suele valer en España unas 4 ptas.

Las estopas para la fabricación de cuerdas se preparan macerando las hojas en el agua y triturándolas después debajo de unos cilindros. Para reducirlos á borra se preparan por medio de la potasa, y para la fabricación de papel se tratan por cloruro de cal. Otro método para la preparación de las hojas consiste en ponerlas recién cogidas dentro de una cubeta de doble fondo lleno de agujeros, y haciendo pasar por ellas una corriente de vapor sobrecalentado durante unas dieciocho horas, dejándolas luego enfriar; al cabo de cinco días se hallan cubiertas de una especie de vegetación blanquecina, después verdosa y por último casi negra, y á los doce la epidermis se reblandece y se desprende fácilmente; después de secas, frotándolas con un cepillo, quedan las fibras enteras y con una finura y tenacidad notables. Estas fibras pueden servir en seguida para la fabricación de estopas ó hilazas, y después de batidas, prensadas y blanqueadas pueden usarse como el cáñamo y sirven para la fabricación de papel. El hueso de la semilla, trabajado á torno, sirve para hacer rosarios, brazaletes y collares, notables por sus vetas de color variado.

Se distinguen dos variedades de esta especie. La variedad *elata* tiene el tronco recto, bastante alto, que no arroja brotes, y las hojas poco rígidas, con el pecíolo más largo que el limbo y esté dividido en lacinias agudas, bipartidas, de las cuales las del medio están soldadas hasta la mitad de su longitud; la vellosidad de las nerviaciones es muy escasa; sus flores numerosas y apretadas. La variedad *depressa* tiene el tronco muy corto y con muchos brotes en su base; hojas muy rígidas, con el limbo y el pecíolo próximamente de igual longitud; las lacinias del limbo menos agudas y unidas sólo en un tercio de su longitud; los nervios con vello algodonoso abundante; las flores poco apretadas.

Se conocen también otras especies de este género, que se estiman en Jardinería, y de ellas las principales son las siguientes:

Ch. excelsa Thunb. – Tronco de 3 á 4 metros de alto, cubierto de fibras que forman como un fieltro y proceden de la base de las hojas caídas; hojas con lacinias numerosas lineales, algo obtusas, ligeramente bífidas, con el pecíolo liso en los bordes, sin dientes, con el espádice paniculado, con espatas en la base y en las ramificaciones; el fruto casi globoso, de color azulado y con un surco en uno de sus lados. Habita en el centro y Norte de China, y se cultiva en el Japón y en Europa al aire libre.

Ch. Hystrix Mart. – Tronco de 1 á 2 metros, revestido por la base de las hojas, que originan fibras, unas espinescentes y otras deshilachadas; hojas de unos 65 centímetros de largo, con numerosas lacinias ensiformes dentadas en el extremo, con dientes desiguales y obtusos; pecíolo trígono, con los dientes en su base y con las espatas en número de cuatro, y el fruto oval-orizado. Existe en la Florida y en Georgia, y se cultiva como los anteriores.

Ch. tomentosa L. *(Palmito velloso)*. – Hojas en forma de estrella, algo vellosas, blanquecinas, y talla arborescente. Se halla espontáneo en la región mediterránea.

Ch. Martiana. – Hojas duras, en forma de abanico, de 5 á 6 decímetros de longitud, con los pecíolos largos y con dientes salientes y regulares, y las hojas divididas profundamente en lacinias obtusas. Originario de la India y cultivado como los anteriores, aunque menos resistente al frío.

– PALMITO AMARGO: *Bot.* Nombre vulgar con que designan en la isla de Cuba una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuya denominación científica es *Bactris ciliata* Mart.

– PALMITO DE CUBA: *Bot.* V. PALMA REAL.

– PALMITO DEL BRASIL: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, cuya denominación científica es *Euterpe olerácea* Mart. Los cogollos se comen como verdura preparados como las berzas, y su tallo es maderable.

– PALMITO DE LOS ANDES: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuyo nombre sistemático es *Oreodoxa frigida* H. Bompland y Kunth.

– PALMITO DEL PERÚ: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, y que científicamente es conocida por el de *Baccharis ferruginea* Pers.

– PALMITO DE NUEVA ANDALUCÍA: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Euterpe Praga* Mart.

– PALMITO DE TIERRA FIRME: *Bot.* Con este nombre vulgar se conoce una especie de plantas perteneciente á la familia de las Palmáceas, y cuya denominación científica es *Sabal Palmetto* Loddig.

– PALMITO: *Geog.* Ensenada de la costa S. de la isla de Cuba, al E. de la ensenada ó surgidero del Macho, en el part. de Manzanillo, prov. de Santiago. No ofrece asilo seguro ni á las más pequeñas embarcaciones.

PALMITÓLICO (ÁCIDO) (de *palmítico)*: adj. *Quím.* Substancia de bien marcado carácter ácido, originada por la acción del calor sobre el ácido dibromopalmítico en presencia de la potasa cáustica. Es el ácido palmitólico cuerpo sólido, capaz de cristalizar, procedente de sus disoluciones alcohólicas, en incoloras, largas y finísimas agujas muy satinadas, que parecen referirse á un prisma cuyas aristas laterales se han modificado bastante; no se disuelve poco ni mucho en el agua, y tiene por disolventes casi exclusivos, entre los líquidos neutros, en primer término el alcohol y luego el éter sulfúrico; fíjase su punto de fusión á la temperatura de 42°, y, al solidificarse, por enfriamiento concrétase en una masa cristalina bastante confusa, y sucede lo mismo cuando se evapora con gran rapidez una disolución etérea de ácido palmitólico, sólo que en este caso la estructura cristalina es tan poco aparente, y de tal suerte rudimentaria, que la masa puede tenerse por amorfa; si la evaporación del éter empleado como disolvente fuese lenta, entonces el ácido cristaliza con mucha regularidad en la forma que le es propia y queda consignada más arriba; la composición del cuerpo que nos ocupa está expresada en la fórmula

$$C_{16}H_{28}O_2,$$

y se refiere á la del ácido dibromopalmítico ó bromuro hipogeico, del cual deriva mediante haberse eliminado dos moléculas de ácido bromhídrico, porque $C_{16}H_{28}O_2 + 2Br = C_{16}H_{30}Br_2O_2$, que es precisamente el ácido dibromopalmítico.

Cuando reacciona el ácido palmitólico con el bromo pueden acaecer diversos fenómenos, originándose cuerpos bromados bien distintos y particulares; tenemos así que, fijando una sola molécula de bromo, engéndrase un primer cuerpo bibromado, producto de adición $C_{16}H_{28}Br_2O_2$; y si se fijan dos moléculas de aquel mismo cuerpo, lo cual consíguese en reacción directa, obtiénese un tetrabromuro, que cristaliza en una especie de escamas brillantes, de color amarillo bastante claro, soluble en el alcohol, insoluble en el agua, y cuya fórmula es $C_{16}H_{28}Br_4O_2$. Al mismo tiempo que el tetrabromuro se genera nótase abundante desprendimiento de ácido bromhídrico, y de una manera aislada, y al parecer independiente de la reacción principal, se producen otros compuestos incristalizables, y los cua-

les no se disuelven en el agua; hasta ahora han sido apenas estudiados y se conocen muy pocos.

El ácido nítrico fumante es el cuerpo que mejor reacciona con el ácido palmitólico; pero los productos resultantes, no solamente varían con la concentración del ácido, sino que dependen de la temperatura á la cual efectúase la metamorfosis, en la que es constante el desprendimiento de abundantes vapores nitrosos; por virtud de estos fenómenos, que son meros oxidantes, es posible derivar del ácido palmitólico sucesivamente el aldehido subérico $C_8H_{14}O_3$, el ácido subérico

$$C_8H_{14}O_4$$

y el ácido palmitoxílico, que pertenece al grupo del ácido palmítico, del cual en último término se deriva. Estos fenómenos de oxidación se representan partiendo siempre de dos moléculas de ácido palmitólico, las cuales, por medio del oxígeno, se metamorfosean del modo que expresa la siguiente ecuación química:

$$2(C_{16}H_{28}O_2) + 7O$$
$$= C_8H_{14}O_3 + C_8H_{14}O_4 + C_{16}H_{28}O_4$$

(ácido palmitoxílico).

Para obtener el ácido palmitólico se acude siempre á aquella reacción en la cual más fácilmente se origina, y á este fin se trata el ácido bibromopalmítico por medio de la potasa cáustica, en esta forma:

$$C_{16}H_{30}Br_2O_2 + 2KHO$$
$$= 2KBr + 2H_2O + C_{16}H_{28}O_2.$$

La operación llévase á cabo mezclando la potasa alcohólica con el ácido palmítico y calentando luego la mezcla, en una vasija cerrada, á la temperatura comprendida entre 170 y 180° centesimales, y ha de mantenerse en tal estado por tres ó cuatro días que tarda la reacción en llevarse á cabo; el producto de ella disuélvese en la menor cantidad posible de alcohol ordinario, luego se filtra el líquido, y una vez diluído en bastante agua se precipita el ácido palmitólico en forma de una masa amarillenta, valiéndose del ácido clorhídrico; el producto precipitado en el seno del líquido acuoso, luego se recoge y comprime entre papeles de filtro, y al cabo purifícase del todo, cristalizándolo repetidas veces, siendo el alcohol disolvente.

Palmitolatos. – Es considerado ahora el ácido palmitólico como un homólogo inferior del ácido estearólico, y constituye un ácido monobásico bien caracterizado, por cuanto no forma sino una sola especie de sales bien conocidas, de las cuales son las más importantes las que aquí se describen:

Palmitolato de potasio. – Forma este cuerpo una especie de gelatina de color blanco, que se distingue porque es bastante soluble así en el agua como en el alcohol, y perfectamente insoluble en el éter; su composición se expresa en la fórmula $C_{16}H_{27}O_2K$, y vese por ella cómo se engendra sustituyendo el metal potásico á un átomo de hidrógeno del ácido palmitólico, obedeciendo á la ley general de formación de las sales, que no otra cosa son sino ácidos, en los cuales el hidrógeno es reemplazado por un metal. Obtiénese el palmitolato de potasio partiendo de una lejía de potasa de regular concentración, la cual, una vez que se ha calentado á la temperatura de unos 100°, disuelve sin la menor dificultad el ácido palmitólico hasta saturarse, y, cuando el líquido se enfría, la sal ya formada precipítase constituyendo la gelatina de que más arriba queda hecha mención.

Por lo que se refiere al *palmitolato de sodio*, es un compuesto análogo, formado de igual suerte y con muy parecidos caracteres físicos y químicos.

Palmitolato amónico. – Correspóndele la fórmula $C_{16}H_{27}(NH_4)O_2$, y es cuerpo capaz de cristalizar cuando se evaporan sus disoluciones acuosas, y hácelo en menudísimas é indeterminadas formas si la evaporación es muy lenta; su solubilidad en el agua es mayor que en las sales anteriores, y tiene por característica principal, y casi puede decirse única, que sus cristales se descomponen, perdiendo amoníaco, en contacto prolongado con el aire.

Palmitolato de plata. – No cristaliza y es una suerte de polvo blanco, amorfo, insoluble por completo en el éter, y que se ennegrece bien pronto cuando le da la luz; tiene por fórmula

$$C_{16}H_{27}AgO_2,$$

y su carácter consiste en que cuando se le trata por alcohol hirviendo pierde algo del ácido que contiene y parece experimentar, cuando menos, un principio de descomposición. Prepárase la sal que describimos disolviendo en alcohol el ácido palmitólico y tratando el líquido por nitrato de plata, que ha de emplearse en exceso, y luego añádese amoníaco, poco á poco, mientras haya formación de precipitado, fíltrase, y el producto sólido, luego de recogido y lavado, ha de secarse en el vacío y fuera de todo contacto con la luz difusa.

Palmitolato de bario. – Sal insoluble en el agua, que se presenta en forma de precipitado blanco, asimismo insoluble en el alcohol cuando está frío, pero que es soluble en el propio líquido hirviendo, y al enfriarse la disolución precipítase constituyendo masas amorfas y granujientas, dotadas de hermoso color blanco de plata; conviénele la fórmula $(C_{16}H_{27}O_2)_2Ba''$, y para obtener el palmitolato de bario basta tratar una disolución de acetato del mismo metal por el ácido palmitólico disuelto en alcohol, y no tarda en formarse el característico precipitado blanco.

Palmitolato de cobre. – Como todas las sales de este metal, tiene color azul verdoso muy marcado, y es un precipitado amorfo completamente insoluble en todos los vehículos neutros y formado por doble descomposición entre una sal de cobre y el palmitolato amónico, ambas disueltas.

Ácido monobromopalmitólico. – Constituye este cuerpo una masa de color pardo bastante obscuro; es más denso que el agua, en cuyo líquido no se disuelve, y tiene como disolventes neutros el alcohol y el éter; su punto de fusión fíjase á la temperatura de 31°, conviénele la fórmula

$$C_{16}H_{27}BrO_2,$$

y su génesis explícase por la acción de la potasa alcohólica é hirviendo sobre el bibromuro de ácido hipogeico monobromado, de esta manera:

$$C_{16}H_{29}Br_3O_2 + 2KHO = 2KBr + 2H_2O$$
$$= C_{16}H_{27}O_2Br.$$

Á la temperatura de la ebullición es cuando se efectúa el cambio, resultando de la metamorfosis un cuerpo que jamás ha logrado aislarse en perfecto estado de pureza, del cual sólo son conocidas las propiedades apuntadas, que no tiene aplicaciones, y sólo sirve como ejemplo de reacciones químicas debidas al bromo libre.

PALMITONA (de *palmítico*): f. *Quím.* Cetona ó acetona, como antes se decía, correspondiente al ácido palmítico, del cual deriva, y puede obtenerse aplicando el método general usado en la obtención de los compuestos que tienen esta misma función química, y por ella son siempre caracterizados y conocidos; también ha recibido el nombre de *etalona*, á causa de las analogías de los compuestos palmíticos con los formados por derivación del alcohol cetílico ó etal. Es la palmitona un cuerpo sólido, que á la continua se presenta formando láminas nacaradas de aspecto cristalino, sin que pueda decirse á qué forma ó tipo de cristales pueden referirse; es por completo insoluble en el agua, lo mismo fría que aumentando la temperatura ó hirviendo; tampoco se disuelve gran cosa en el alcohol, aunque el disolvente se emplee absoluto, y es en cambio bastante soluble en la bencina, pero no en el éter sulfúrico ni en otros vehículos neutros de más frecuente uso en la Química; fúndese á la temperatura de 84°, y cuando, después de liquidada la palmitona, se separa del fuego, no tarda en solidificarse, por cuanto ya se concreta cuando el termómetro ha descendido sólo 2° del punto de fusión y marca 82 la columna de mercurio. Es también propiedad singular y carácter físico muy principal de la palmitona pertenecer á la clase de los cuerpos denominados eléctricos, porque posee la electricidad en grado sumo, y con manifestaciones muy apreciables y bastante enérgicas en muchos casos. A la composición y estructura de la cetona palmítica que se describe conviénele la fórmula $C_{31}H_{62}O$, ó, lo que viene á ser lo mismo, $C_{15}H_{31}COC_{15}H_{31}$, que es la constitución de todas las cetonas formadas cuando por medio de un carbonilo enlázanse dos radicales alcohólicos. La palmitona presenta caracteres químicos muy notables y marcados, fundados en la manera cómo sobre ella actúan los diferentes agentes de transformación, á los cuales ofrece particular resistencia, y esto explica la singularidad de no poder unirla ó combinarla en ningún caso con los bisulfitos alcalinos, que de tan fácil modo pueden unirse á los aldehidos y se combinan con el aldehido palmítico; en virtud de la misma cualidad, resiste bien la acción oxidante del ácido nítrico, que ni diluído ni concentrado, ni frío ni caliente, es capaz de atacar á la palmitona, cuerpo que tampoco es modificado ni alterado por las más concentradas lejías de potasa, aunque intervenga el calor y lleguen á emplearse hirviendo; es atacada solamente la cetona palmítica por la mezcla de ácido nítrico y ácido sulfúrico, y esto se conoce bien pronto porque la masa, al principio blanca, pronto se ennegrece; los productos de esta única metamorfosis son apenas conocidos, y á la hora presente todavía no se ha determinado el carácter de la modificación.

Para obtener la palmitona se apela de continuo á la reacción de la cal sobre el ácido palmítico á temperatura relativamente elevada; pueden seguirse dos métodos muy poco distintos, ya que sólo se diferencian en la cantidad de álcali que se emplea y en la manera de emplearlo: primero se destilaba el ácido palmítico bien purificado con un exceso de cal apagada, siguiendo las indicaciones de Piria, y más tarde ha demostrado el químico Maskelyne la conveniencia de usar la cal viva y en cantidad tal que se iguala al tercio del peso de ácido palmítico empleado, operando luego como en el primivo método; la palmitona nunca resulta pura, y para conseguirla requiérese disolverla en alcohol no muy concentrado é hirviendo y someterla á muchas y repetidas cristalizaciones hasta que sea blanca y se funda á la temperatura fija de 84°.

Conócense algunos derivados bromados de la cetona palmítica, obtenidos mediante la acción directa del bromo sobre ella, y describen los autores principalmente una palmitona dibromada obtenida por sustitución, de la forma

$$C_{31}H_{60}Br_2O,$$

que es cuerpo sólido fusible á la temperatura de 55°, y un derivado bromhídrico, cuya composición represéntase en el símbolo $C_{31}H_{60}Br_2O.HBr$, que es el anterior, más ácido bromhídrico, y se presenta formando un líquido de consistencia oleaginosa, el cual se concreta y solidifica cuando la temperatura desciende hasta 5°,5.

PALMITOXÍLICO (Ácido) (de *palmítico* y *oxílico*): adj. *Quím.* Cuerpo producido en la oxidación del ácido palmitólico por medio del ácido nítrico fumante, que según queda dicho en otra parte (V. PALMITÓLICO) lo ataca ya en frío con extremada violencia y abundante producción de vapores rutilantes. Es el ácido palmitoxílico una substancia que se presenta en forma de láminas cristalinas, que no llegan á ser cristales bien definidos y con regularidad determinados, pero que luego de recogidas dichas láminas, comprimidas entre papeles de filtro y desecadas pueden disolverse en alcohol, y entonces llegan á conseguirse cristales aunque no sean mejor definidos ni pueda decirse á qué tipo ó sistema determinadamente se refieren; tiene como característica física más constante el cuerpo que describimos su punto de fusión, el cual fíjase á la temperatura de unos 87°, posee color amarillento bastante marcado, sobre todo cuando no ha sido sometido á purificaciones, pues entonces resulta bastante blanco, con cierto brillo, y en algunas ocasiones transparente. Aunque el ácido palmitoxílico jamás se forma en cantidades muy considerables, y por el contrario es el producto que en menor cantidad prodúcese al oxidar el ácido palmitólico, sábese que actúa como monobásico originando una sola clase de sales, y más se dirá, una sola sal, porque sólo se conoce el palmitoxilato de plata, que más abajo se describe con algún pormenor. A la composición del ácido palmitoxílico corresponde la fórmula $C_{16}H_{28}O_4$, que representa una molécula de ácido palmitólico unida á O_2, y así es como resulta mero producto de oxidación de un derivado superior, á su vez enlazado al ácido palmítico por uno de sus derivados bromados, del cual en definitiva procede mediante reacciones en las cuales elimínanse á la vez el bromo y el hidrógeno, el primero constituyendo bromuro de potasio y formando el segundo agua, en una metamorfosis química nada sencilla y de gran interés teórico tan sólo.

Para comprender la génesis del ácido palmitoxílico es menester recordar cómo el ácido palmitólico, al oxidarse por medio del ácido nítrico

fumante, da tres cuerpos bien conocidos, que son el que aquí estudiamos, el aldehido subérico y el ácido subérico, y es tan violenta la reacción que ha de añadirse al ácido poco á poco, y calentando con muchas precauciones y suavemente sólo, para generalizarla, que entonces por sí misma continúa y llega á término, y hasta que no se desprenden vapores rojos ha de añadirse ácido nítrico, para bien ser casi gota á gota. En el momento que acaba la acción, quedan juntos los tres cuerpos citados, constituyendo una masa que se divide en dos partes, soluble una de ellas en el agua y teniendo la otra, que contiene un ácido y una substancia oleaginosa, al alcohol por disolvente. Separado por medio del agua hirviendo el ácido subérico, trátase el residuo por alcohol caliente, y luego de frío el líquido sepáranse dos capas, la que sobrenada clara y transparente y la más pesada y obscura y de consistencia oleaginosa, y por evaporación de la primera, luego de bien separada, consíguese el ácido palmitoxílico cristalizado.

Palmitoxilato de plata. – Constituye un precipitado blanco granudo muy marcado, que sometido á la acción de la luz pronto se ennegrece y descompone; manifiesta además con cierta intensidad fenómenos eléctricos; no se disuelve en el agua, es también insoluble en el éter sulfúrico, y el mismo alcohol le disuelve poquísimo, aun á la temperatura de la ebullición; resiste bastante el calor, porque á la temperatura de 150° no se descompone, y á ella puede mantenerse íntegro durante mucho tiempo: le corresponde la fórmula $C_{16}H_{27}AgO_4$, que es general de todas las sales formadas ó constituídas por el monobásico ácido palmitoxílico. Para obtener el palmitoxilato de plata es menester partir del ácido que lo origina, y luego de haberlo disuelto en alcohol mézclase con una disolución acuosa de nitrato de plata, y á la mezcla añádese muy poco á poco amoníaco bastante diluído hasta que cese la formación el precipitado, el cual es recogido y secado en la obscuridad.

PALMO (del lat. *palmus*): m. Medida que consta de la distancia que hay desde la punta del dedo pulgar de la mano abierta y extendida, hasta el extremo del meñique, que equivale á muy poco menos de 209 milímetros.

> ... es cada uno de un PALMO de largo, etc.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ... se construye un poyal hueco, de buena bóveda de ladrillo, y de cuatro á cinco PALMOS de altura, etc.
> JOVELLANOS.

– PALMO: ant. Distancia de los cuatro dedos desde el índice al meñique juntos á lo ancho.

– PALMO: Juego que usan los muchachos tirando unas monedas contra una pared, y el que acierta á poner la suya un *palmo* ó menos de la del otro, gana la moneda.

– PALMO DE TIERRA: fig. Espacio muy pequeño de ella.

> ..., por eso se asombró Jacob en su escala; no del número de gradas, de ángeles, de cielos abiertos, de Dios en ellos; sino de que en un PALMO *de tierra* cupiese todo.
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– CON UN PALMO DE LENGUA, Ó CON UN PALMO DE LENGUA FUERA: m. adv. fig. y fam. CON LA LENGUA DE UN PALMO.

– CRECER Á PALMOS: fr. fig. y fam. Crecer mucho una cosa en poco tiempo.

– DEJAR á uno CON UN PALMO DE NARICES: fr. fig. y fam. Chasquearle privándole de lo que esperaba conseguir.

> ... amenazadle
> En nombre mío, y *dejadle*
> *Con un* PALMO *de nariz.*
> HARTZENBUSCH.

– DE RICO Á SOBERBIO NO HAY PALMO ENTERO: ref. que aconseja el buen uso de las riquezas para huir el vicio de la vanidad, que regularmente las sigue de cerca.

– NO ADELANTAR, Ó NO GANAR, UN PALMO DE TERRENO, Ó DE TIERRA, EN una cosa: fr. fig. y fam. Adelantar muy poco ó casi nada en ella.

– PALMO Á PALMO: m. adv. fig. con que se expresa la dificultad y lentitud con que se gana un terreno por la actividad y resistencia de los que lo disputan.

> ... el terreno que media entre el punto del desembarco y la ciudad se disputó PALMO *á* PALMO, etc.
> JOVELLANOS.

– TENER MEDIDO Á PALMOS: fr. fig. Tener conocimiento práctico de un terreno ó lugar.

PALMÓN (de *palma*): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los toriminos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza transversal; la cara grande y surcada á lo largo para alojar el primer artejo de las antenas; éstas últimas cortas, en las hembras sobre todo, formadas de pocos artejos; la masa mucho más ancha que los artejos que la preceden; las mandíbulas anchas, córneas y armadas de pequeños dientes en su extremidad; las maxilas alargadas y terminadas por la gálea; los palpos maxilares son muy cortos y más ó menos filiformes, compuestos de cuatro artejos, de los cuales el último es el más largo, el más grueso y revestido de largas sedas; los palpos labiales con dos ó tres artejos; el protórax casi cuadrado; el escudo ordinariamente grande y redondeado; las alas anteriores con rudimentos muy imperfectos de nerviación; los fémures de las patas posteriores largos, hinchados y dentados por debajo; las tibias posteriores arqueadas; el abdomen subpeciolado y con el aguijón saliente.

Este género no contiene más que una especie indígena y otra exótica.

PALMONES: *Geog.* Pequeño río de la prov. de Cádiz. Nace en los montes que se alzan al E. y S.E. de Alcalá de los Gazules y desagua en la bahía de Algeciras, á 1,3 milla al N. 35° E. de la punta del Rinconcillo, ó sea á 3 millas escasas al N. 5° E. de la isla Verde. Aunque en otro tiempo, en invierno, servía de refugio á los barcos del fondeadero de Algeciras, ahora tiene su boca tan obstruída que apenas permite paso á lanchones, barquillas y otras embarcaciones menores, y además deposita constantemente fuera gran cantidad de arena, que forma en la actualidad una punta bastante saliente al E., que es prolongación del banco que ocupa casi toda la boca, y de la cual se debe tener cuidado de huir al pasar por sus cercanías. Próximo se halla el fondeadero de Palmones ó de Entrerríos (entre el Palmones y el Guadarranque), reputado como el mejor de toda la bahía de Algeciras y comprendido entre las puntas del Rinconcillo y del Mirador.

PALMOTEAR: n. PALMEAR.

> PALMOTEARON también del mismo modo á otros comediantes, etc.
> ISLA.

> ... luego se van á PALMOTEAR como desesperados á las barandillas y al degolladero.
> L. F. DE MORATÍN.

PALMOTEO: m. Acción, ó efecto, de palmotear.

> ..., el gracioso se presentó para dar principio á la escena: por todas partes sonó un PALMOTEO general, etc.
> ISLA.

> ¿Cómo ha tenido usted corazón para exponerme á los silbidos, al PALMOTEO y á la zumba de esta tarde?
> L. F. DE MORATÍN.

> ... vuela á la vista del espectador el espacio de tres metros próximamente; y como los hombres no han volado nunca, y como los hombres no deben volar, allí del PALMOTEO, allí de la admiración y el entusiasmo,
> CASTRO Y SERRANO.

– PALMOTEO: Acción de dar con la palmeta.

PALMOU: *Geog.* V. SAN JUAN DE PALMOU.

PALNAD: *Geog.* País de la India, sit. á la derecha del Krichna y del dist. del Krichna ó Kristna, presidencia de Madrás; 126 000 habitantes. Canteras de mármol.

PALNI: *Geog.* V. PALANI.

PALO (del lat. *pālus*): m. Vara gruesa y larga de cualquier madera y de varios tamaños, según los diferentes usos á que se aplica.

> ... y con el PALO se sustentan los convalecientes.
> ANTONIO AGUSTÍN.

> Vago enjambre de vanos fantasmas
> De formas diversas, de vario color,
> En cabras y sierpes montados y en cuervos,
> Y en PALOS de escobas, con sordo rumor; etc.
> ESPRONCEDA.

– PALO: MADERA; parte sólida de los árboles.

> Muchas cosas de los cultos agradan por la hermosura de las voces, como llamando al ruiseñor cítara de pluma, que por la misma razón se había de llamar la cítara ruiseñor de PALO.
> LOPE DE VEGA.

> Contra ballestas de PALO,
> Dicen que fuiste de hierro,
> Y que anduviste muy hombre,
> Con dos morillos honderos.
> GÓNGORA.

– PALO: Cada uno de los maderos redondos y más gruesos por la parte inferior que por la superior, fijos en una embarcación más ó menos perpendicularmente á su quilla, á los cuales se agregan los masteleros; todos destinados á sostener las vergas, á que están unidas las velas para comunicar al casco la acción del viento.

– PALO: Golpe que se da con un PALO.

> ... comenzó á dar á nuestro don Quijote tantos PALOS, que á despecho y pesar de sus armas le molió como cibera.
> CERVANTES.

> ... aunque me muelan á PALOS,
> Están mis penas pagadas:
> Cien monjas tiene ocupadas
> Sólo en hacerme regalos.
> MORETO.

> ... en lugar de los regalos
> Que por haber dado abrigo
> Merecen, el más amigo
> Los sacude y da de PALOS; etc.
> TIRSO DE MOLINA.

– PALO: Último suplicio que se ejecuta en un instrumento de PALO; como la horca, el garrote, etc.

> ¡Mil duros... cuando temía
> Que me llevasen al PALO.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Irreligioso joven, hijo malo,
> Maldito del Señor, muero en un PALO.
> HARTZENBUSCH.

– PALO: Cada uno de los signos por que se distinguen las cuatro clases de que se compone la baraja de naipes. Son oros, copas, espadas y bastos.

– PALO: Pezoncillo por donde una fruta pende del árbol.

– PALO: Trazo de algunas letras que sobresale de las demás por arriba ó por abajo; como el de la *d* y la *p*.

> ... y los pies de cada uno que no excedan en la altura del PALO á la caja de la letra, ya suba arriba, ó corra abajo.
> PALAFOX.

– PALO: *Blas.* Espacio ó superficie contenida entre dos líneas perpendiculares, que caen sobre la punta ó parte inferior del escudo desde su parte superior ó jefe.

– PALO: *Blas.* Pieza ó figura de honor que se pone perpendicular en medio, y donde parte el escudo, colocada desde lo alto del jefe á la punta de él, y su proporción es la tercera parte del ancho de él cuando está sola. Llámase PALO, porque su figura es la de los PALOS puestos de punta, que llevaban los soldados á campaña, con que cerraban el campamento.

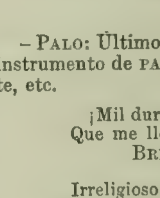

Palo

– PALO: *Cetr.* ALCÁNDARA.

– PALOS: pl. PALILLOS; bolillos que se ponen en el billar en ciertos juegos.

– PALOS: Una de las principales suertes del billar, que consiste en derribar los PALOS con las bolas.

– PALO ÁLOE: Madera de que se hace uso en la Farmacia. Conócense tres especies de ella, to-

das grasientas, resinosas, lisas, más ó menos pesadas, y de olor fuerte.

– PALO CODAL: El del tamaño ó medida de un codo, que se colgaba al cuello en señal de penitencia pública. Hoy se usa todavía este género de penitencia en algunas comunidades religiosas.

– PALO DE CAMPECHE: Madera de este árbol.

> Cada libra de PALO *de Campeche* á treinta y cuatro maravedís.
>
> *Pragmatica de tasas de* 1680.

– PALO DE CIEGO: fig. Golpe que se da desatentadamente y sin duelo, como lo daría quien no viese.

> Si á verte en mi casa llego,
> Te he de dar la muerte, loco.
> – Ten al viejo, que ve poco
> Y dará PALO *de ciego*.
>
> MORETO.

– PALO DE CIEGO: fig. Daño ó injuria que se hace sin reflexión ó medida.

– PALO DE ESTEVA: Esteva en los coches.

– PALO DE PLANCHAR: Tablero grueso, estrecho con relación á su ancho, y por lo común de nogal ú otra madera dura, de que se sirven los sastres para planchar las perneras de los calzones ó pantalones y las mangas de ciertas prendas de vestir, y para sentar las costuras rectas.

– PALO DE ROSA: *Farm.* Madera de color amarillo que tira algo á rojo, y despide un olor semejante al de la rosa. U. en la Farmacia y en la Perfumería, y se cree que sea de una especie de retama indígena de las islas Canarias.

– PALO DULCE: Raíz de orozuz. Es de dos varas de larga, cilíndrica, correosa, de color amarillo, cubierta de una corteza parda, y toda llena de un jugo dulce.

– PALO NEFRÍTICO: Madera de un árbol de mediana altura, que crece en varias partes de Asia y América. Es medianamente pesada, un tanto olorosa y de color algo obscuro, y se emplea en Medicina.

– PALO SANTO: Madera del guayaco. Es resinosa, de color pardo obscuro, aromática y de gusto amargo y acre.

> ... deste se usa agora en nuestros tiempos, olvidando el de Santo Domingo, y por sus maravillosos efectos le llaman PALO *santo*.
>
> MONARDES.

> Un mostrador de PALO *santo*, sirviendo de antemural á una anaquelería de la misma madera, ocupaba el segundo trozo; etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PALOS FLAMANTES: *Blas.* Los ondeados y piramidales en forma de llamas.

– A PALO SECO: m. adv. *Mar.* Dícese de una embarcación cuando camina recogidas las velas.

– CAÉRSELE á uno LOS PALOS DEL SOMBRAJO: fr. fig. y fam. Abatirse, desanimarse.

– CORRER Á PALO SECO: fr. *Mar.* Navegar en tiempo de borrasca sin vela ninguna.

– DAR PALO: fr. fig. y fam. Salir ó suceder una especie al contrario de como se esperaba ó se deseaba.

> ... No fué malo
> El discurso del doctor,
> Para hacer que al labrador
> El cochino le *dé* PALO.
>
> MANUEL DE LEÓN.

– DERRENGAR, Ó DOBLAR, á uno Á PALOS: fr. fig. y fam. Darle muchos PALOS en las costillas.

– DE TAL PALO, TAL ASTILLA: fr. proverb. que da á entender que comúnmente todos tienen las propiedades ó inclinaciones conforme á su principio ú origen.

ELLO DIRÁ, SI ES PALO Ó PEDRADA: expr. fig. y fam. ELLO DIRÁ.

– ESTAR DEL MISMO PALO: fr. fig. con que se significa que uno está en el mismo estado ó disposición que otro.

– METER EL PALO EN CANDELA: fr. fig. y fam. Promover una especie de que puede resultar pendencia.

NO SE DAN PALOS DE BALDE: expr. fig. y fam. con que se explica que ninguno obra sin interés, y que todo cuesta.

– PONER á uno EN UN PALO: fr. fig. Ahorcarle, ó castigarle con otro género de muerte, ó ponerle á la vergüenza en la argolla.

– TERCIAR EL PALO: fr. TERCIAR EL BASTÓN.

– PALO: *Mar.* A esta palabra acompaña siempre un calificativo que sirve para distinguir unos de otros, los diferentes palos que entran en un barco; así, se llaman *mayor*, *trinquete*, *mesana* y *bauprés*, que son los que más especialmente reciben este nombre.

El palo puede ser de una sola pieza, y se llama *enterizo* ó *recacho*; y de varias, que es lo general en buques grandes, y recibe el nombre de *palo de piezas*, las que pasan de 10 en los navíos y fragatas, pues no hay madera enteriza de las condiciones y longitud necesarias para alcanzar la que necesitan aquéllos. Las condiciones que deben tener los palos ó piezas de que se componen, aparte de la longitud, son: flexibilidad, elasticidad y ligereza, á las que de ordinario satisface el pino y toda madera resinosa, siendo preferible, siempre que se pueda, emplear la tea; una vez adquirida la madera, y hasta el momento de su empleo, se debe enterrar en arena ó fango, pues de dejarla al aire libre y en sitios secos perdería sus propiedades al secarse y se agrietaría, y si se colocase en lugar húmedo se pudriría.

La mayor parte de las maderas que antes se empleaban en la construcción de las arboladuras procedía de los países del Norte, como Rusia, Suecia y Noruega, Lituania, Polonia, y más especialmente de los bosques de la Ukrania y de la Livonia, en la Rusia europea, al S.O. del Golfo de Finlandia, y que se extraen por el puerto de Riga. Hoy, sin embargo, para evitar las molestias y dificultades de tan largos transportes, se acude á las maderas del país, que, cuando no tienen suficiente longitud para dar palos enteros, se hacen de piezas, empalmadas á modo de los tacos de billar, con empalmes de larga cola, que se sujetan después con cinchos de hierro dulce, soldados y colocados á fuego, refrescando la unión para que no se queme la madera; se colocan en general dos ó tres cinchos en cada unión, y se consigue de este modo formar palos de gran resistencia y cuanta longitud sea necesaria, pues no tiene, en rigor, límite el número de los empalmes.

Los palos que, en número de uno, dos ó tres, salen de cubierta normalmente á ella, ó que están en posición vertical en aguas tranquilas, que se llaman *mayores* por sus dimensiones, son cónicos, de sección circular para presentar igual resistencia al viento, de cualquier lado que éste venga; después de labrados y concluídos se apoyan y fijan á la quilla, por su base ó parte inferior y más gruesa, y por la superior se sujetan por medio de los estays y obenques, que salen de su parte más alta y terminan los primeros en la proa del buque, para sostener los palos en los movimientos de cabezada ú oscilaciones en sentido longitudinal, y los obenques que terminan y se fijan en las dos bandas, arraigando más hacia popa que el palo que sostienen, para resistir también al movimiento de cabeza del buque con vientos de proa, y los balances ó movimientos transversales, así como el empuje de los vientos de costado.

Para colocar los palos en los buques, ó para desarbolarlos, se emplea en los arsenales la machina, que de ordinario está fija á los muelles ó pasa sobre una vía, y que puede ser sencilla ó de un solo brazo, y doble ó de dos, que están en este caso unidos por riostras, y que pueden girar alrededor de un eje vertical; cuando está fija al muelle se la sostiene con *pataraez* ó vientos, y cada brazo de la cabria que forma el cuerpo de la machina, tiene dos ó tres cabrillas para resistir; tornos de engranaje ó cabrestantes permiten la maniobra de los palos, de dimensiones tan considerables como son la mayor parte de las veces. En alta mar, ó en un punto de arribada forzosa, donde haya que hacer alguna de estas operaciones y no haya machina, no hay más remedio que construir una provisional, que se eleva, si es en el buque, colocando sobre cubierta tres palos formando pirámide, en pabellón, con un polipasto en el vértice, para sujetar el palo; varios hombres, halando cada dos un cabo, que se sujeta á la cuerda del polipasto, pueden hacer la maniobra.

De los principales de las embarcaciones, el *palo mayor* es el más elevado y reforzado de todos; está colocado próximamente en el centro; es el más importante, y aun cuando no tenga aquélla más que uno ó dos, uno de ellos será el mayor, siendo el trinquete el otro en el segundo caso. En los grandes buques de cruz que gastan foques, el palo mayor descansa, como hemos dicho, sobre la quilla; es el tronco principal. También se da este nombre al palo con sus perchas desde cubierta hasta la perilla.

Según Aristóteles, los primeros barcos de los griegos sólo llevaban un palo (mayor) en el centro, al que sostenían por la parte inferior en un agujero que llamaban *mesodme*; luego, cuando ya las embarcaciones tuvieron arboladura complicada, tenían los buques tres y cuatro palos, de los que al mayor llamaban *acatión*; el que le seguía, situado á popa, *epidrón*; el tercero ó de proa *dolón*, y el cuarto ó mesana *artimón*.

En las embarcaciones que llevan más de un palo se llama *trinquete* al que sigue á aquél, y está arbolado del lado de proa: es el *dolón* de los antiguos, según hemos dicho; se une como el mayor á la quilla, y sirve para sostener el velamen de este lado; es algo más corto que el palo mayor y va sujeto en forma semejante á aquél.

Cuando la embarcación lleva tres palos el que sigue al trinquete es el *palo de mesana*, que, como hemos dicho, se llamaba antes *artimón*; va del lado de popa, es el más corto de los tres, y se une á la quilla como los anteriores, sosteniéndose por la perilla con cabos, que van á las bandas y al bauprés.

Otro de los palos principales es, según hemos dicho, el *bauprés*, que, de un grueso muy semejante á los otros tres, difiere esencialmente de ellos por su posición, que en lugar de vertical es inclinada al horizonte, siendo esta inclinación de 30 á 40° en los buques de gran porte, como fragatas, navíos, etc., y en los bergantines, goletas y otros más pequeños, sólo alcanza dicha inclinación de 20 á 24°; en los lugres y cuters, con objeto de poderle llevar sobre cubierta en los temporales y siempre que hay mar gruesa, va casi horizontal. En los buques que tienen arboladura de bauprés este palo es la llave de toda la arboladura, y de él parten los estáys del palo trinquete, del mismo modo que de la proa los del palo mayor. El bauprés se apoya por su pie en el *palo de mesana* y sirve como de enlace y sujeción á toda la arboladura, por lo que, si se desarbola el bauprés, se corre el riesgo de perder toda la arboladura; por esta razón hay que poner especial cuidado en la sujeción de este palo y darle dimensiones mayores que las que para sostener el velamen fueran necesarias, pues al menos es de un diámetro igual al palo trinquete, llegando, en los buques de gran porte, á tener hasta un metro y más de diámetro ó más de 3 de circunferencia; es más corto que el trinquete, y va sólidamente unido á la armadura de cubierta; es de primera importancia en el manejo de la embarcación, y esta es la razón por la que en los combates navales se procura siempre cortarle ó romperle, pues resulta que se priva de una gran defensa al enemigo. El bauprés pequeño, trincado á las ganteras en los buques que las llevan, se llama *batallol*.

Aparte de éstos, hay en las embarcaciones otros palos que se llaman menores, y que son:

1.° Los *masteleros*, que van atravesados sobre los palos mayores de la mayor parte de las embarcaciones de vela redonda, y adquieren además el sobrenombre de la vela ó verga á ellos unida; el principal es el *mastelero de gavia* ó *mayor*, que va sobre el palo mayor, que lleva encima el *mastelero de juanete*, más corto que el anterior, y encima de éste el *mastelero de sobrejuanete*, más corto todavía que el segundo. Sobre el trinquete se encuentra el *mastelero de velacho* ó *mastelero de trinquete*, que es el principal de su palo respectivo, y lleva encima el *mastelero de juanete de proa*, más corto y delgado que el anterior, y encima de éste el *mastelero de sobrejuanete de proa*, á su vez más pequeño que el anterior. En el palo de mesana, y también escalonados como los anteriores, el *mastelero de sobremesana*, que es el principal y primero de este palo; el *mastelero de juanete de sobremesana*, más corto y delgado, y que va colocado más alto que el anterior; y finalmente el *mastelero de juanete de sobremesana*, de menores dimensiones que el último y á mayor altura colocado sobre el palo de mesana; al *mastelero de juanete de mesana* se le llama también *mastelero de periquito*, y al que va encima de él, ó *de sobremesana*, se le llama así-

mismo *mastelero de sobreperiquito. Mastelero de invierno* es el palo que sólo contiene el de juanete, y *mastelero enterizo* el que en una sola pieza lleva el juanete y sobrejuanete ó *periquito*. El bauprés lleva también dos masteleros, en que el principal, ó más largo y grueso, se llama *botalón del foque*, y el que le sigue y va más hacia la perilla, haciendo de juanete de este mastelero, se llama *botalón del petifoque*.

2.° *Botalones*, que son unos palos redondos herrados en las dos puntas, de dimensiones en armonía con el resto del aparejo del buque, que salen al exterior, ya del costado mismo del buque, ya de las vergas: se emplean para amarrar embarcaciones menores, atracar ó desatracarse de otras mayores, y también para marcar las velas llamadas *rastreras* y *alas*.

3.° *Botavara*, ó palo redondo de regulares dimensiones, de una sola pieza, que va enganchado en el palo mayor ó en el de mesana, sale fuera del coronamiento de popa, y se emplea para cazar en él la cangreja. También se llama botavara á la palanca que sujeta las velas de abanico en sentido diagonal. Cuando la botavara va en el palo mayor se llama *botavara de la mayor*, si es en el palo de mesana *botavara de mesana*, y si, como se pone algunas veces, es en el trinquete, se llama *botavara del trinquete*. La *caza-escota* es una botavara corta en que cazan en mesama las embarcaciones menores.

4.° Las *vergas*, que son sin distinción todos los palos en que se asegura ó *enverga* una vela para colgarla ó sujetarla á cualquier otro palo de la arboladura, llamándose especialmente á la de sobremesana *verga de tope*, y *verga seca* á la que sirve para cazar sobre mesana; también se suele llamar *verga de gata* ó *verga de cruz* á los listones del telar.

5.° Las *entenas*, que son vergas encorvadas y de gran longitud, á las que se fija la vela latina en embarcaciones que llevan este aparejo; van oblicuamente colgando del palo mayor, y llevan los extremos muy delgados; se componen de dos piezas, *car* y *pena*, unidas próximamente por su medio con la armadura llamada *enchina;* cuando se pone en lo alto del palo en sentido horizontal, y normalmente á la quilla, se la llama *entena en batalla* y constituye un aparejo de corsario. También la entena puede ser *mayor* y *de mesana*, según que se encuentre en uno de estos palos. *Entena de la pichola* es la que enverga la vela latina de este nombre.

Además hay todavía en algunos buques otros palos de menor importancia, que no nos detenemos á enumerar, y que se irán describiendo en los artículos correspondientes.

Siempre guardan los palos ciertas relaciones con las dimensiones del buque, como demuestran los siguientes ejemplos: representando la eslora por E, la manga por M y el puntal por P, y los palos por m el mayor y m_1 el de mesana, por t el trinquete y por b el bauprés.

1.° Arboladura de falucho:

Palo mayor $= m = 3,36$ M.
Palo mesana $= m_1 = 0,70\ m = 2,352$ M.
Botalón de foque $= b_1 = 0,68$ E.
Entena mayor $= e = 1,70$ E.
Entena de mesana $= e_1 = 0,54\ e = 0,918$ E.
Car de la mayor $= c = 0,96$ E.
Pena de la mayor $= p = 1,35$ E.
Calado del palo mayor bajo cubierta $= 0,10\ m = 0,336$ M.
Calado del palo de mesana bajo cubierta $= 0,10\ m_1 = 0,235$ M.
Calado del botalón del foque $= 0,125\ m = 0,42$ M.

El falucho se caracteriza por un solo palo de vela latina, inclinado hacia proa, á diferencia de la tartana, en que es vertical.

2.° Tartana:

Palo mayor $= m = 2,66$ M.
Palo mesana $= m_1 = 1,25$ M.
Entena mayor $= e = 1,33$ E.
Entena de mesana $= e_1 = 0,50$ E.
Entena de la pichola $= e_p = 0,83$ E.
Bauprés $= b =$ M.
Botalón de foque $= b_1 = 1,50$ M.
Masteleri1lo $=$ M.
Espiga del íd. $= 0,25$ M.
Espiga del palo de mesana 0,31 M.

3.° Jabeque, que se distingue por sus tres palos á modo de fragata, pero colocados en forma algo diferente:

Palo mayor $= m = 2,80$ M.
Palo trinquete $= t = 2,50$ M.
Palo de mesana $= m_1 = 1,67$ M.
Entena mayor $= e = 1,44$ E.
Entena de trinquete $= e_t = 1,20$ E.
Entena de mesana $= e_1 = 0,70$ E.
Batallol $= 0,50$ E.

4.° Místico, barco muy parecido al anterior en el número de sus palos:

Palo mayor $= m = 2,45$ M.
Palo trinquete $= t = 2,55$ M.
Palo mesana $= m_1 = 1,60$ M.
Entena mayor $= e = 0,80$ E.
Entena de trinquete $= e_t = 0,86$ E.
Entena de mesana $= e_1 = 0,62$ E.
Bauprés fuera del branque $= 0,60$ M.
Botalón del foque $= 0,90$ M.

Estos ejemplos bastan para demostrar la clase de relaciones que existen entre los diversos palos, y las principales dimensiones del barco.

Para terminar, vamos á presentar algunos ejemplos de dimensiones de las diferentes piezas, á fin de que pueda juzgarse de su importancia y relación:

EJEMPLO DE ARBOLADURA DE FRAGATA. – DIMENSIONES

PALOS	LONGITUD			Distancia del perno de la cajera á la encapilladura
	Total – *Metros*	Del calcés – *Metros*	De los penoles – *Metros*	– *Metros*
Palo mayor	25,24	4,06	»	»
Mastelero de gavia	15,10	2,35	»	»
Idem de juanete	7,92	»	»	»
Idem de sobrejuanete	5,48	»	»	»
Palo trinquete	23,61	3,97	»	»
Mastelero de velacho	13,86	2,21	»	»
Idem de juanete de proa	7,31	»	»	»
Idem de sobrejuanete de proa	5,00	»	»	»
Palo mesana	18,27	3,00	»	»
Mastelero de sobremesana	11,42	1,76	»	»
Idem de periquete	6,00	»	»	»
Idem de sobreperiquete	3,95	»	»	»
Calado del palo mayor	6,55	»	»	»
Idem del palo trinquete	8,22	»	»	»
Idem del palo mesana	4,39	»	»	»
Botavara	15,00	»	»	»
Bauprés	15,24	»	»	»
Botalón del foque	13,70	0,60	»	»
Idem del petifoque	14,93	»	»	»
Pico	12,61	»	1,93	»
VERGAS				
Mayor	22,38	»	1,30	0,26
De gavia	17,62	»	1,44	0,21
De juanete mayor	12,68	»	0,81	0,14
De sobrejuanete mayor	9,00	»	0,53	»
De trinquete	20,00	»	1,21	0,26
De velacho	16,00	»	1,37	0,21
De juanete de proa	11,47	»	0,74	0,14
De sobrejuanete de proa	7,92	»	0,53	»
Seca	17,88	»	1,97	0,21
Sobremesana	12,42	»	1,00	0,14
De periquete	9,00	»	0,58	0,12
De sobreperiquete	6,41	»	0,37	»

El número de palos sobre cubierta caracteriza de ordinario la clase del barco, y según manifiesta el cuadro anterior, se ve que la fragata la caracterizan los tres palos con tres masteleros sobre cada uno. En el bergantín sólo hay dos palos, que son el mayor y el trinquete.

El estado siguiente demuestra un tipo de dimensiones de un bergantín goleta:

EJEMPLO DE LA ARBOLADURA

DE UN BERGANTÍN GOLETA Y DIMENSIONES DE SUS PALOS

ARBOLADURA	LONGITUD		
	Del calcés – *Metros*	De los penoles – *Metros*	Total – *Metros*
Palo mayor	1,95	»	16,16
Calado del palo mayor	»	»	3,06
Palo trinquete	1,81	»	14,91
Calado del palo trinquete	»	»	3,14
Mastelero de velacho	0,84	»	7,52
Idem de juanete de proa, caída	»	»	3,34
Idem de sobrejuanete	»	»	2,09
Mastelerillo mayor	»	»	10,31
Bauprés	»	»	7,94
Botalón de foque	»	»	7,94
Verga de trinquete	»	0,77	12,26
Idem de velacho	»	0,63	9,47
Idem de juanete de proa	»	0,42	6,69
Idem de sobrejuanete de proa	»	0,28	5,00
Botavara de la mayor	»	»	11,42
Idem del trinquete	»	»	6,69
Pico de la mayor	»	1,21	9,10
Idem del trinquete	»	»	6,13
Distancia entre el trinquete y su estáy	»	»	6,13

EJEMPLO DE ARBOLADURA DE BALANDRA

ARBOLADURA	Longitud		
	Pies	Pulgadas	Metros
Palo, longitud total	51	10	14,11
Idem hasta la encapilladura	44	10	12,49
Calcés	7	»	1,95
Calado debajo de cubierta	8	9	2,44
Mastelero, longitud total	32	4	9,00
Idem hasta la encapilladura	27	10	7,75
Galope	4	6	1,25
Bauprés, longitud total	32	10	9,15
Calado dentro de roda	8	10	2,46
Botavara	43	9	12,19
Verga de escandalosa	35	»	9,75
Pico	27	10	7,75
Distancia entre el centro del palo y el borde exterior de la roda	18	»	5,00
Distancia entre el mismo punto del palo y el coronamiento de popa	35	»	9,75

– PALO AMARGO: *Bot.* Nombre vulgar con que designan en Santo Domingo un árbol de regulares dimensiones, con la corteza delgada y de color pardo rojizo, y la madera sólida, de fibra fina, de color amarillo casi dorado y vetas rojas ó verdosas y moradas en los nudos. Su especie botánica es el *Ceanotus reclinatus* L'Herit (Ramnáceas), pero su madera se encuentra en el comercio, siendo muy estimada para los trabajos de Ebanistería; rompe á hilo, y su peso específico es 0,65. Con el nombre de palo amargo hembra se designa otra madera de igual procedencia y muy semejante á la anterior, cuyo peso específico es de 0,72.

– PALO AMARILLO: *Bot.* En el Perú se designa con este nombre vulgar una planta perteneciente á la familia de las Berberídeas, conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Berberis latifolia* Ruiz y Pavón, así como los tallos de otra especie congénere cuyo nombre científico es *Berberis lutea* Ruiz y Pavón.

En Méjico llaman así á otra planta perteneciente á la familia de las Papaveráceas, cuya denominación científica es *Bocconia frutescens* L., especie que ha tenido alguna aplicación como medicinal.

Llámase de igual modo una madera de la iala de Santo Domingo, cuya especie botánica no está determinada, y procedente de un árbol de gran tamaño, con la corteza pardo amarillenta y delgada. Su madera es de textura igual, fina, de color amarillento de caña, que adquiere más viveza por el barniz y forma vetas vistosas; se puede emplear como madera de construcción, y su peso es 0,70.

– PALO BAÑÓN: *Bot.* PALO DE BAÑÓN.

– PALO BLANCO: *Bot.* Con este nombre vulgar se han designado plantas muy distintas: en Santo Domingo llaman así á la madera de simaruba (*Simaruba excelsa*) de la familia de las Zigofíleas; en las Canarias á una oleácea cuyo nombre científico es *Notolœa excelsa* Webb., árbol que abundaba antes, y que hoy es muy raro, en los montes de Palma y Tenerife (Canarias), cuya madera es del color que indica su nombre, muy dura, y sirve para construir herramientas.

En la isla de Cuba es otra especie de las simarubáceas, cuyo nombre científico es *Simaruba glauca* D. C., la que se designa con este nombre, y en Chile dan igual denominación á una onagriácea cuya denominación científica es *Fuchsia macrostemma* Ruiz y Pav., y á una compuesta conocida entre los botánicos por *Flotowia diacanthoides* Less.

En Popayán llaman de igual modo á una planta de la familia de las Verbenáceas, cuyo nombre científico es *Citharexylum tomentosum* H. R. et Kunth.

– PALO BRASIL: *Bot.* PALO DEL BRASIL.

– PALO BRONCO: *Bot.* Nombre vulgar que dan en la isla de Cuba á una planta perteneciente á la familia de las Malpigiáceas, conocida entre los botánicos por el nombre sistemático de *Malpighia urens* L.

– PALO CACHIMBA: *Bot.* Nombre que dan en la isla de Cuba á una planta pertenecciente á la familia de las Araliáceas, cuya denominación científica es *Hedera arborea* Sw.

– PALO CAMPECHE: *Bot.* PALO DE CAMPECHE.

– PALO COCHINO: *Bot.* Nombre vulgar con que se desiguna en las Antillas una planta arbórea perteneciente á la familia de las Terebintáceas, conocida por el nombre científico de *Hedwigia balsamifera* Sw., utilizada como maderable y en Medicina.

– PALO COLORADO: *Bot.* Nombre vulgar con que es conocida en Chile una especie arbórea llamada científicamente *Lucuma valparadisea* Molin., planta perteneciente á la familia de las Sapotáceas, cuyo fruto es comestible y medicinal. En el Perú llaman así á la *Genipa oblongifolia* Ruiz y Pav., planta perteneciente á la familia de la Rubiáceas y utilizada por sus frutos.

– PALO COTO: *Bot.* Nombre que dan en América á diversas algas desecadas, de las que las más generalmente designadas son una fucácea, que es un *Sargazo común* (*Sargassum bacciferum* Ag.), y una laminariácea, cuya denominación científica es *Haligenia bulbosa.*

– PALO DE ACEITE: *Bot.* Nombre vulgar con que se conocen los troncos de dos plantas muy distintas: la una es perteneciente á la familia de las Lináceas, tribu de las eritroxíleas, y es conocida por los botánicos bajo la denominación científica de *Erythroxylon hypericifolium* Lam. La otra corresponde á la familia de las Gutíferas y su nombre científico es *Verticillaria acuminata* R. et Pav., la cual habita en el Perú y es explotada para obtener de ella una óleorresina.

– PALO DE ÁGUILA: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Timeleáceas, y cuyo nombre científico es *Aquilaria malaccensis* L., la cual habita en la península de Malaca y es aplicada como medicinal.

– PALO DE ÁLOE: *Bot.* Arbol de la India, que da una madera olorosa muy apreciada en la Ebanistería de los países de Oriente, y cuyo nombre científico es *Aloexylon Agallochum.*

– PALO DE BALSA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en el Perú una planta perteneciente á la familia de las Bombáceas, conocida entre los botánicos por el nombre sistemático de *Ochroma Lagopus* Sid., y de la cual se hace aplicación como medicinal y maderable.

– PALO DE BAÑÓN: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente á la familia de las Ramnáceas, y cuyo nombre científico es *Rhamnus Alaternus* L., la cual se utiliza como medicinal y en Tintorería.

– PALO DE BOYA: *Bot.* Arbol silvestre de bastante talla, de textura floja, que vegeta en los montes de la isia de Santo Domingo y tiene la corteza delgada y de un color verde blanquecino. Su madera, que es objeto de comercio, es de consistencia uniforme, de fibras ondeadas, poros alargados visibles y color verde obscuro; rompe á hilo y su peso específico es de 0,56. Se emplea en construcciones navales y puede ser objeto de toda clase de aplicaciones, siendo muy estimada en Ebanistería por el hermoso color y aspecto que presenta después de barnizada.

– PALO DE CAJA: *Bot.* Nombre que se dá á las maderas de varias especies de árboles de las Antillas. Unos pertenecen á la familia de las Sapindáceas, género *Schmidelia* (*Sch. occidentalis* Sw. y otras) y alguno á la de las Leguminosas (*Lonchocarpus pyxidarius* D. C.). Se producen principalmente en la isla de Cuba y en la de Santo Domingo, alcanzan una talla de 10 á 12 metros por 30 á 50 centímetros de diámetro, y tienen una corteza delgada, blanquecina y con estomas longitudinales. La madera se puede emplear en las construcciones, especialmente en las expuestas á tensión; es bastante consistente, uniforme, de color amarillo de ocre con visos claros; rompe á tronco y diagonalmente en la torsión; su peso específico es de 0,41.

– PALO DE CALENTURAS: *Farm.* Nombre con que alguna vez se designan las quinas en América.

– PALO DE CAMPECHE: *Bot.* V. CAMPECHE.

– PALO DE CORAL: *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en la isla de Cuba una planta perteneciente á la familia de las Rubiáceas, y cuyo nombre científico es *Hamelia patens* Jacq., planta frutal, medicinal y maderable.

– PALO DE CRUZ: *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, y cuyo nombre científico es *Brownea grandicipes* Jacq.

– PALO DE CULEBRA: *Farm.* Nombre vulgar con que se designa el tallo de una planta de la India oriental perteneciente á la familia de las Loganiáceas, cuyo nombre científico es *Strychnos colubrina* L.

Se presenta en trozos más ó menos largos, cilíndricos, conservando restos de la corteza, y aun á veces ésta casi completa, la cual es de color gris rojizo ó pardo con manchas anaranjadas y abundantes distribuídas como pecas. Su estructura es fibrosa y su fractura longitudinal ondulada, con las fibras brillantes. La zona central tiene un color gris leonado con manchas casi negras; su olor es nulo y su sabor sumamente amargo sin ser nauseoso. Contiene dos alcaloides, que son la brucina y la estricnina. Se ha usado en la India como febrífugo y como antídoto contra las mordeduras de los reptiles venenosos; en la actualidad carece de aplicación.

Además de este leño, es conocida con el mismo nombre la raíz de otra planta perteneciente á la familia de las Asclepiadáceas y cuyo nombre científico es *Hemidesmus indicus* R. Brown, la cual procede de la península Indica y de Ceilán. Se presenta en pedazos de 15 centímetros á medio metro por 5 á 15 milímetros de diámetro, cilíndricos, tortuosos, presentando en algunos puntos restos del tallo aéreo ó de las raicillas; su color exteriormente es pardo, con la corteza asurcada longitudinalmente y con grietas transversales, desprendiéndose alguna vez y dejando al descubierto el meditulio, de color amarillo rojizo; su fractura astillosa, el color interno de la corteza pardo violado, presentando en la parte media una zona delgada blanquecina; el leño es blanco, amarillento, y está separado de la parte cortical por la línea del conúbium, que es ondulada y obscura; su olor es débil y agradable, y cuando se la raspa ó contunde se parece al del meliloto ó del haba tonka; su sabor azucarado y algo acre. Su composición no es aún muy conocida, pero se cree que su aroma es debido á una substancia particular análoga á la cumarina. Se usa en Medicina como alterante, tónica, diurética y diaforética.

– PALO DE CHANCO: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en las Antillas una planta perteneciente á la familia de las Bombáceas, la cual es conocida entre los botánicos por el nombre científico de *Helicteres isora* L., y tiene uso medicinal.

– PALO DE ENCAJE: *Bot.* Nombre vulgar con que se designan en América diversas especies de plantas pertenecientes á la familia de las Dafnáceas ó Timeláceas, que tienen los haces fibrosos del líber cruzados y anastomosados entre sí, en tales términos que las hojas del líber pueden separarse fácilmente simulando un calado ó encaje. Las especies más notables en este concepto son la *Lagetta Linearia* Lam. y la *Lagetta valenzuelana* Rich.

– PALO DE FERNAMBUCO: *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en América el tronco de la *Cesalpinia echinata* Lam., planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpíneas.

– PALO DE FIERRO: *Bot.* Nombre vulgar de

una planta de la India, perteneciente á la familia de las Clusiáceas ó Gutíferas, y cuyo nombre científico es *Mesua ferrea* L.

– PALO DE HIERRO: *Bot.* Nombre vulgar que se aplica á diversas plantas cuyo leño es muy duro y de color obscuro. En la isla de Borbón llaman así á una sapindácea cuyo nombre científico es *Stadmannia sideroxylon* D. C. En la Martinica á otra especie perteneciente á la familia de las Rubiáceas y cuya denominación sistemática es *Sideroxylon triflorum* Vahl. También se aplica alguna vez el mismo nombre vulgar á la *Argania sideroxylon* Roem. y Schultz, que pertenece á la familia de las Sapotáceas y habita en Marruecos.

– PALO DE INDIAS: *Bot.* Nombre vulgar con el que unas veces se designa el campeche (véase CAMPECHE) y otras el *Guajacum officinale* ó palo santo (V. PALO SANTO). La aplicación con motivo de la cual se haga la mención indicará cuándo se refiere á uno y cuándo á otro.

– PALO DE JABÓN: *Farm.* Nombre vulgar con que se designa la corteza de un árbol del Perú, Chile y Brasil, perteneciente á la familia de las Rosáceas, y cuyo nombre científico es *Smegmadermos emarginatus* Ruiz y Pavón. Se presenta en placas de gran superficie y de 6 á 8 milímetros de grueso, constituídas casi exclusivamente por el líber, por haber sido privadas al tiempo de recolectarlas del súber, que es negruzco y resquebrajado. Los pedazos ó placas son planos, por comprimirlos, al enfardarlos, todavía frescos y desecarse sometidos á esta presión; son muy fibrosos y blanquecinos, alguna vez con manchas parduscas en su exterior, por quedar en él algunos restos del súber; su cara interior presenta un tinte amarillento y un aspecto córneo ó como si hubiese sido barnizado con engrudo; su fractura es fibrosa y hojosa, y examinada á la luz presenta puntos brillantes debidos á los numerosos cristales de saponina que contiene. Cuando se parte ó contunde se desprenden ciertas partículas que, flotando en el aire, excitan el estornudo. Carece de olor, y su sabor es soso al principio y después muy acre y picante, excitando la salivación; si se macera durante unas cuantas horas en el agua ésta adquiere su sabor, y si se la agita forma espuma abundante. Contiene saponina pura, lactosina, un hidrato de carbono, ácido quillaico y sapotoxina. Se emplea en Medicina como diurética en pequeñas dosis, y en la América meridional la usan en efusión en reemplazo de la saponaria, pero su principal aplicación es para la extracción de la saponina y para el lavado de las telas, en el que se hace mucho uso de esta corteza en reemplazo de los jabones.

– PALO DE LA ROSA: *Bot.* PALO DE ROSA.

– PALO DE LAS INDIAS: *Bot.* PALO SANTO.

– PALO DE LAS MOLUCAS: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las crotoneas, y cuyo nombre científico es *Croton Tiglium* L., de las semillas de la cual se obtiene el aceite de crotontiglio.

– PALO DEL BRASIL: *Bot.* Con este nombre y con el de *Braulet* se designan en la América tropical diversas especies de plantas pertenecientes á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpinieas, género *Cesalpinia.* En la isla de Cuba es la especie botánica *C. Crista* L.; en otras Antillas son las *C. brasiliensis* L. y *C. echinata* Lam.; en la Jamaica las *C. brasiliensis* L., *C. Crista* L. y *C. bijuga* Swartz. En la India es la *C. Sapan* L.

Además, se da la misma denominación á otras plantas cuyos leños, de color rojo fuerte, se aplican en Tintorería como verdaderos palos del Brasil. Tales son la *Poinciana insignis* H. B. et Kunth, especie perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpinieas, que recibe esta denominación en Nueva Granada; la *Conderia tinctoria* H. B. et Kunth, también perteneciente á la familia de las Leguminosas, que recibe este nombre en Popayán; y el *Ecastaphyllum dubium* H. Bompland y Kunth, que también pertenece á la familia de las Leguminosas, y á la que denominan de igual modo en Caracas y en otras regiones del centro de América.

El verdadero palo del Brasil se presenta en grandes pedazos desprovistos de la corteza y de la albura, gruesos, nudosos de color obscuro interiormente, pesados y duros, que se hienden con dificultad, y cuya fractura es de color rojo amarillento y sabor primeramente dulce y después algo amargo y tiñe la saliva de color rojo claro. Es muy análogo al Campeche, del que se puede distinguir por medios químicos, porque preparando una infusión de las rasuras de ambos leños, el precipitado que forma la del palo del Brasil con la cal, la barita, el acetato plúmbico y el cloruro estañoso es de color rojo ó rojo violado, y el que en iguales condiciones se forma con la infusión de palo de Campeche es de color azulado.

– PALO DE LECHE: *Bot.* Nombre de una madera que se cría en las Antillas y es producida por un árbol de la familia de las Euforbiáceas, cuyo nombre científico es *Sapium aucuparium* Jacq. El árbol tiene la corteza amarilla y delgada, y la madera es de textura igual y color amarillo, con visos más claros que la hacen apreciable para la Ebanistería; rompe casi á hilo, y su peso específico es 0,67. Cuando esta madera es de buen tamaño y tiene la corteza blanquecino-amarillenta el leño es más fino, que rompe astillando, y la densidad de 0,66; los prácticos la denominan palo de leche hembra.

– PALO DE MELAMBO: *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Magnoliáceas, y cuya denominación sistemática es *Drymis granatensis* L., cuya corteza se emplea como medicina.

– PALO DE NICARAGUA: *Bot.* V. CAMPECHE.

– PALO DE PERNAMBUCO: *Bot.* PALO DE FERNAMBUCO.

– PALO DE REQUESÓN: *Bot.* Nombre vulgar que dan en la América del Sur á una planta perteneciente á la familia de las Rubiáceas, y cuyo nombre científico es *Cinchona magnifolia* Ruiz et Pav., la cual tiene cortezas que son empleadas en el país como astringentes y febrífugas.

– PALO DE ROBLE: *Bot.* Nombre vulgar que dan en la isla de Cuba á una planta perteneciente á la familia de las Terebintáceas, y la cual es conocida entre los botánicos por el nombre sistemático de *Amyris balsamifera* L., la cual produce madera de excelente calidad.

– PALO DE ROSA: *Bot.* Nombre de un árbol que corresponde al género *Cordia*, único que en la familia de las Borragíneas, á que pertenece, contiene especies arbóreas. Dos parece que son las especies de este género designadas con igual nombre vulgar: una es la *C. speciosa* Rich., á la cual dan el nombre vulgar arriba indicado en la isla de Cuba; la otra es la *C. gerascanthus* Jacq., á la cual corresponde el palo de rosa de Santo Domingo. Ambas producen maderas de color rojizo y de textura muy fina, que son muy estimadas en Ebanistería. Es el llamado palo de rosa de las Antillas.

Igual nombre se emplea para designar otros leños pertenecientes á plantas de familias muy diversas, y aplicados todos ellos en Ebanistería, los cuales tienen color más ó menos rojizo y en algún caso un olor que recuerda el de la rosa. Uno de ellos es el que también se denomina *leño rodino*, que es el llamado palo de rosa de las Canarias. Otros proceden del Brasil, correspondiendo á especies del género *Physocalymna* de la familia de las Litrariáceas, ó al género *Triptolemaco (T. glabra* y *T. latifolia)* pertenecientes á la familia de las Leguminosas; y otro el palo de rosa de la Guayana, cuyo nombre científico es *Dicipellium cariophyllatum*, de la familia de las Lauráceas. Por último, llámase palo de rosa de la Jamaica el que produce un árbol de la familia de las Terebintáceas, cuyo nombre científico es *Amyris balsamifera* L.

– PALO DE SECA: *Bot.* Nombre vulgar que se da en las Antillas á una planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, la cual es conocida entre los botánicos bajo la denominación de *Andira inermis* H. B. et Kunth.

– PALO DE SILLA: *Bot.* Nombre que dan en la isla de Santo Domingo á un árbol cuya procedencia botánica no está bien determinada, y cuya corteza es blanquecina, la madera con duramen fuerte, la textura uniforme y fina y el color amarillo rosado; rompe á tronco en la flexión y tensión, y en astilla larga en la torsión; su peso específico es de 0,72. Es objeto de comercio, y da buenos resultados en Ebanistería y construcciones.

– PALO DE VACA: *Bot.* Nombre que dan en la América central á una especie de planta perteneciente á la familia de las Moráceas, tribu de las artocarpeas, cuyo nombre científico es *Galactodendron utile*, cuyo látex se emplea como alimento, y que por ser blanco y azucarado se ha comparado con la leche.

– PALO DE VELAS: *Bot.* Nombre vulgar que dan en Panamá á una planta perteneciente á la familia de las Bignoniáceas, conocida por el nombre sistemático de *Parmentiera cerifera* Seem., especie de la cual se obtiene una cera útil para la fabricación de bujías.

– PALO DE YAIGUAJE: *Bot.* Nombre vulgar que dan en la isla de Cuba á una planta perteneciente á la familia de las Sapindáceas, y cuyo nombre científico es *Melilocca paniculata* Juss.

– PALO DIABLO: *Bot.* Nombre vulgar que dan en la isla de Cuba á los leños de una especie botánica aún no determinada, que presentan una corteza muy delgada, poco adherente y de color morado, cuya madera es de color amarillo claro, fuerte, compacta, de fibra recta, muy elástica y resistente en todos conceptos, y en que la albura no se distingue del leño interno. Rompe á tronco en la flexión y tensión, y á lo largo en la torsión. Su peso específico es 1. Se puede emplear en todo género de construcciones; pero siendo sensible á los cambios de estado higrométrico, conviene protegerla de la intemperie por medio de una capa de pintura ó barniz á fin de que no se agriete.

– PALO DULCE: *Bot.* Nombre vulgar con que son conocidas las raíces y rizomas de una planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, tribu de las papilionáceas, la cual se encuentra en gran parte de las provincias del centro, Levante y Mediodía de España, y cuyo nombre científico es *Glycyrrhiza glabra* L. Se recoge toda la parte subterránea desde el abultamiento correspondiente al nudo vital. Debajo de éste se halla la raíz principal, que es casi cilíndrica, de 15 á 20 centímetros de larga, la cual emite varias secundarias, cuya longitud llega á veces á 2 metros, las cuales tienen un dedo de gruesas; éstas á su vez dan origen á raicillas muy delgadas que no se aprovechan; además se hallan unidos á la parte superior del cuerpo de la raíz los rizomas que han de dar origen á los tallos aéreos y hojas en la primavera. Para recogerla se necesita cavar profundamente y en bastante extensión, cortando muchas veces los rizomas para poder extraer la raíz, bien para que la especie se multiplique ó bien también para vender indistintamente raíces y rizomas. La desecación debe practicarse con cuidado, porque siendo una raíz muy jugosa podría enmohecerse fácilmente, para lo cual se cortan en pedazos que se remueven con frecuencia y se la raspa muchas veces antes de que se seque, si se desea la raíz mondada, que es la más estimada en el comercio.

Se presenta en trozos de longitud muy variable, del grueso de un dedo ó algo más, flexibles, con la superficie asurcada en sentido longitudinal y con verrugas ó cicatrices de las raicillas de trecho en trecho. La corteza es gruesa y de color amarillo en el interior, como la zona leñosa, parda en la zona exterior; el leño es muy fibroso, presenta zonas concéntricas y puede dividirse longitudinalmente en tiras alargadas. Es muy suculenta en fresco, y tiene un olor particular, del que carece después de desecada, y tanto en un caso como en otro su sabor es dulce y agradable, pero deja al final en la garganta cierta sensación de acritud. Mondada y seca los pedazos son pequeños, de 5 á 10 centímetros de longitud, y están privados de las partes externas corticales, quedando así al descubierto la zona ibérica y apareciendo amarillos y fibrosos en toda su superficie.

Contiene fécula, azúcar, esparragina, ácido málico, tanino en su capa cortical externa, una resina acre y un principio particular, la glicirricina, que es un glucósido azoado.

Se emplea como pectoral, formando parte de varias especies sudoríficas y diuréticas, en cocimientos, tisanas, como escipiente en muchas masas pilulares, y como edulcorante se asocia á muchos medicamentos de mal sabor.

En Méjico designan con el mismo nombre vulgar á otra leguminosa, cuyo nombre específico es *Varennea polystachia*, la cual es allí objeto

de aplicaciones semejantes á las que el verdadero regaliz tiene en Europa.

– PALO GUITARRA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en la isla de Cuba una planta perteneciente á la familia de las Verbenáceas, y conocida entre los botánicos por el nombre científico de *Citharexylum lucidum* Chan.

– PALO JERINGA: *Bot.* Nombre vulgar que dan en la isla de Cuba á una planta perteneciente á la familia de las Moringaceas, y cuyo nombre científico es *Moringa pterigosperma* Gærtn.

– PALO LLORÓN: *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce una planta perteneciente a la familia de las Rubiáceas, y cuya denominación científica es *Stenostomum lucidum* Gærtn. Es maderable y se halla espontaneo en la isla de Cuba.

– PALO MARÍA: *Bot.* Más de una planta ha sido designada con este nombre vulgar. En Filipinas llaman así á una especie perteneciente á la familia de las Clusiáceas ó Gutíferas, y cuyo nombre técnico es *Calophyllum Inophillum* Linneo, la cual produce el bálsamo llamado de María. En Nueva Granada dan igual nombre vulgar á una planta perteneciente á la familia de las Poligonáceas, designada entre los botánicos por la denominación sistemática de *Triplaris americana* L.

– PALO MONIATO: *Bot.* Nombre vulgar que se aplica en la isla de Cuba á una planta perteneciente á la familia de las Apocináceas, y cuyo nombre científico es *Rauwolfia canescens* L.

– PALO MORO: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en la isla de Cuba una planta perteneciente á la familia de las Rubiáceas, y conocida entre los botánicos bajo la denominación de *Psychotria Brownei* Spr.

– PALO MULATO: *Bot.* Nombre vulgar que se da en América á dos plantas muy diversas. La una pertenece á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, lleva por nombre científico *Senecio præcox* D. C., y constituye el palo mulato de Méjico. La otra recibe igual nombre en la isla de Cuba y pertenece á la familia de las Rosáceas, siendo conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Hirtella mollicoma* Kunth.

– PALO PICANTE: *Farm.* Nombre vulgar que se emplea para designar varias especies del género *Dipterocarpos (D. incanus, turbinatus, alatus, zeylanicus,* etc.), las cuales son árboles que crecen en la India, Archipiélago Indico, islas Malayas, Ceilán y alguna en Filipinas, y de talla tan elevada que en alguna son de 60 á 90 metros por 2 de diámetro en la base del tronco. Producen una óleorresina llamada aceite de palo picante ó bálsamo de Gurjún, la cual se emplea en la India como barniz natural y para calafatear los barcos, y también en Medicina en sustitución de la copaiba y para adulterar este último.

– PALO RODINO: *Farm.* Con este nombre es conocido indistintamente el leño de la raíz y el del tallo de una planta perteneciente á la familia de las Convolvuláceas, cuyo nombre científico es *Convolvulus scoparius* L., especie que habita en las islas Canarias. Se presenta en trozos retorcidos en espiral, generalmente desprovistos de corteza, de color gris amarillento, uniforme unas veces y otras de color más claro en la circunferencia, según proceda de la raíz ó del tallo respectivamente; su estructura es fibrosa y compacta, y su madera densa, que presenta cuando se la raspa un olor de rosa, más intenso en los leños de la raíz. El nombre de *rodino* es el verdadero; el de *palo de Rodas*, con que también se ha designado este leño, procede de una equivocación antigua, por creer que procedía de la mencionada isla; pero en realidad, rodino deriva del olor de rosa que lo caracteriza. Contiene un aceite esencial más ligero que el agua, de color amarillento. Actualmente no tiene aplicaciones en Medicina, pero se emplea para obtener por destilación una esencia que sirve para falsificar la de rosa.

– PALO SANGUÍNEO: *Bot.* V. CAMPECHE.

– PALO SANO: *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en algunos países americanos una especie de plantas perteneciente á la familia de las Zigofíleas, y cuyo nombre sistemático es *Zigophillum arboreum* Jacq.

– PALO SANTO: *Bot.* Nombre que se aplica á diferentes especies de árboles pertenecientes al género *Guajacum* de la familia de las Rutáceas, especialmente del *G. Santum* y tambien del *G. oficinale*, especies que habitan en las Antillas y en las costas septentrionales de la América del Sur. En el comercio se encuentra en trozos ó bloques grandes y cilíndricos, que proceden del tallo ó de las ramas, ó en pedazos ó astillas irregulares. Los fragmentos grandes suelen contener albura y duramen, pero á veces no contienen más que este último; la albura es blanco-amarillenta, marcada con líneas concéntricas irregulares, inodora é insípida y más ligera que el agua; el duramen es de color pardo verdoso obscuro, muy duro, resistente y con una densidad de 1,33, é incapaz por tanto de flotar en el agua. En su sección transversal aparecen zonas concéntricas irregulares mal limitadas y con radios medulares numerosos y equidistantes que pueden distinguirse con el auxilio de una lente. La medula cuando existe es muy delgada, faltando por completo en los trozos gruesos, y situada fuera del centro; en los intersticios del duramen abunda una materia resinosa que es de color pardo originariamente y se hace verdosa por la acción de la luz, igualmente que por los agentes químicos oxidantes, cambio de color que no sufre la albura en ninguno de estos dos casos.

En las islas Filipinas designan, aunque impropiamente, con el nombre vulgar de palo santo, un árbol de 2 á 3 metros de altura, perteneciente á la familia de las Leguminosas; su nombre científico es el de *Reichardia pentapetala* P. Blanco. Tiene las hojas opuestas, bipinnadas, con los pecíolos llenos de aguijones apareados en la base de los pecíolos secundarios, y las hojuelas, en número de siete pares en cada una de las pinnas, son lineales y de 1 á 2 centímetros de longitud. Las flores forman una panoja racimosa, y los frutos son legumbres tan planas que parecen sámaras, en forma de cuchillo, conteniendo una sola semilla denticular, y ensanchándose después en una expansión membranosa y larga. Florece este árbol en octubre, y su madera dista mucho de parecerse ni de tener el valor comercial y las condiciones que hacen recomendable la madera del verdadero palo santo.

Igual nombre vulgar dan en Filipinas á una planta perteneciente á la familia de las Terebintáceas, cuyo nombre científico es *Cnestis volubilis* Blanco, la cual, aunque produce maderas estimadas, no tiene ninguna relación con el verdadero palo santo.

En el Perú dan alguna vez el mismo nombre al palo María. V. PALO MARÍA.

– PALO SAPAN: *Bot.* Nombre vulgar que se da á una planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpiniáceas, cuyo nombre científico es *Cæsalpinia Sappan* L., la cual habita en la India.

– PALO SASAFRÁS: *Bot.* Nombre vulgar perteneciente á una planta de la familia de las Lauríneas, cuyo nombre científico es *Sassafras officinarum* Nees., que habita en el Norte de América.

– PALO TORCIDO: *Bot.* Nombre vulgar que dan en la isla de Cuba á una planta perteneciente á la familia de las Melastomáceas, y la cual es conocida por los botánicos con el de *Mouriria valenzuelana* Gris.

– PALO: *Geog.* Puerto de las montañas de León, próximo al Teleno y cerca de Molina Ferrera. La senda que por él pasa es muy escabrosa. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 263 habits. Sit. en la falda del monte llamado Tosal de Palo, cerca de Muro y Mediano. El terreno participa de monte y llano; cereales, vino, aceite, hortalizas y legumbres.

– PALO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Leyte, islas Bisayas, Filipinas; 16054 habits. Sit. entre el mar y los términos de Taclován, Barugo y Dulag. Terreno llano en gran parte.

– PALO: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán. Nace en terrenos del pueblo de San Andrés y desemboca en el Uxila; dista 5 kms. al O. de Tectillán.

– PALO (PORTO): *Geog.* Puerto en la costa S. de Sicilia, sit. á 3 millas al E. de las ruinas de Selinunti; está formado por una pequeña punta quebrada y pedregosa llamada Cabo Scaro, y tiene 5,5 á 7,3 m. de agua, fondo de arena fangosa; es un punto excelente de abrigo para los buques pequeños con los vientos del N.O. La punta es [illegible] y rodeada de [illegible] fondo; encima de ella hay una aldea y una torre elevada 41 m. sobre el nivel del mar, así como una estación telegráfica. [illegible] de anchoas y sardinas. La c. de Menfi, de que Palo es el puerto, está 3 m. al N.E., comunicando con él por un [illegible] dist. fértil en granos, que exporta en gran cantidad.

– PALO ALTO: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos, sit. en el valle del Desmoines superior, que le recorre de N.O. á S.E.; 1492 kms.² y 5000 habits. Cap. Emmetsburg. – Ciudad del condado de Cámeron, est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el extremo meridional del Tejas y de los Estados Unidos, entre la desembocadura del río Grande del Norte y la punta Isabel. Campo de batalla donde en 1846 fueron vencidos los mejicanos por los norte-americanos.

– PALO BLANCO: *Geog.* Río de Nicaragua tributario del Golfo de Fonseca, entre el estero Real y el estero Paregiles.

– PALO DE ARCO: *Geog.* Río y estero de Nicaragua, afl. de la izq. del río San Juan, entre los ríos Petón, Robleto y Melcora.

– PALO DEL COLLE: *Geog.* C. del dist. de Bari, prov. ó Tierra de Bari, Apulla, Italia, sit. en una colina cubierta de árboles frutales, y especialmente de almendros; 11 000 habits. Fab. de jabón y de pastas alimenticias. Buenas iglesias; antiguo castillo restaurado á principios del siglo XVIII.

– PALO GORDO: *Geog.* Pueblo del dep. de San Marcos, Guatemala; 1500 habits. Terreno llano y fértil; maderas, cereales, lanas y cueros; cultivo de caña de azúcar y fabricación de panela y aguardiente.

– PALO PINTO: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte N., á orillas del curso superior del Brazos; 1585 kms.² y 6000 habits. Cap. Palo Pinto.

– PALO SECO: *Geog.* Aldea del dist. de Sihnas, prov. de Pomabamba, dep. de Ancachs, Perú. Ruinas de construcciones de los incas en la pampa de Palo Seco.

PALODO (del gr. πάλλω, yo agito): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los nitidúlidos, tribu de los cicraninos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la lengüeta córnea con sus ángulos anteriores provistos cada uno de un apéndice membranoso redondeado; lóbulo de las maxilas coriáceo; el último artejo de los palpos labiales cilíndrico y truncado en su extremo; mandíbulas fijas en su extremidad; labro muy corto, bilobado; surcos antenales convergentes; las antenas con el primer artejo en maza, el segundo más pequeño, ovoideo, el tercero un poco más largo y los demás casi iguales; el protórax escotado por delante; élitros redondeados en su extremidad y dejando el extremo del pigidio al descubierto; patas poco robustas; tibias simples; los cuatro tarsos anteriores con el segundo y tercer artejos ensanchados y vellosos por debajo; tarsos anteriores, tan largos como las tibias del mismo par, simples; su primer artejo tan largo como los siguientes reunidos; prosternón formando detrás una pequeña prolongación; mesosternón consistente en una lámina oblicua y medianamente ancha; cuerpo corto, redondeado, muy convexo, glabro y brillante.

La especie típica de este género es el *Pallodes silaceus* Erich., de América.

PALOL: *Geog.* Aldea del ayunt. de Vilatenim, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 13 edifs.

– PALOL DE OÑAR: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Quart, p. j. y prov. de Gerona; 20 edifs.

– PALOL DE REBARDIT: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de La Mota y Ruidellots de la Creu, p. j., prov. y diócesis de Gerona; 494 habits. Sit. á la izq. del arroyo llamado Rebardit, cerca de Cornellá. Terreno montuoso; trigo, vino, aceite y hortalizas; canteras de piedra berroqueña.

PALOMA (del lat. *palumba*, paloma torcaz): f. Ave domesticada, que ha provenido de la PALOMA silvestre. Hay infinitas variedades ó cas-

tas, que se diferencian principalmente por el tamaño ó el color.

> ... las PALOMAS caseras llegaban á sentársele encima, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Las PALOMAS, las tórtolas, las perdices, y tantas otras aves monógamas..., producen á corta diferencia igual número de machos que de hembras; etc.
>
> MONLAU.

> Cúbranse ligeramente (las vezas) con rastra, y defiéndanse de la voracidad de las PALOMAS.
>
> OLIVÁN.

– PALOMA: fig. Persona de genio apacible y quieto.

– PALOMA: *Germ.* SÁBANA.

– PALOMAS: pl. En la costa del Mediterráneo, espumas que se ven moverse y blanquear á lo lejos; y son señal de viento ó de tempestad.

– PALOMA BRAVA: PALOMA SILVESTRE.

– PALOMA CALZADA: Variedad que se distingue en tener las piernas y los pies revestidos de pluma. Por lo común es de color blanco.

– PALOMA DE MOÑO: Variedad que se distingue en tener un penachito sobre la cabeza, y las piernas y pies calzados de pluma.

– PALOMA DE TOCA: Variedad, de color regularmente blanco, que tiene sobre la cabeza una porción de plumas largas que caen por los lados de ella.

– PALOMA DUENDA: La doméstica ó casera.

– PALOMA MONJIL: PALOMA DE TOCA.

– PALOMA MOÑUDA: PALOMA DE MOÑO.

– PALOMA PALOMARIEGA: La que está criada en el palomar y sale al campo.

– PALOMA REAL: La mayor de todas las variedades de la PALOMA doméstica, de las cuales se diferencia en tener el arranque del pico de un hermoso color de azufre.

– PALOMA RIZADA: Variedad que se distingue por tener las plumas rizadas.

– PALOMA SILVESTRE: Especie que ha dado origen á las diversas castas ó variedades de la doméstica. Es cenicienta, con cambiantes verdes en el cuello, y una mancha negra en medio de cada timonera.

– PALOMA SIN HIEL: fig. PALOMA; persona de genio apacible y quieto.

> ¿Cómo quieres... que no sienta vivamente la ofensa que se ha hecho á este inocente cordero, á esta PALOMA *sin hiel*, que ni aun se queja del ultraje que ha recibido?
>
> ISLA.

> –¡Y usted no la teme á ella?
> –No, que es PALOMA *sin hiel*.
> –¿Sabe usted si será fiel
> Como sabe usted que es bella?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PALOMA TORCAZ: Especie de PALOMA que tiene la cabeza, el lomo y las cobijas de las alas de color ceniciento que tira á azul, la cola negra, las alas de color pardo obscuro manchado de blanco, el cuello verdoso, el pecho rojo y el vientre blanco. Es de cerca de pie y medio de largo; se alimenta de semillas; habita en los bosques, y anida en la copa de los árboles.

> La PALOMA *torcaz*... y el plomo, cuyos preparados han fama de poderosos antiafrodisíacos.
>
> MONLAU.

> Recreábase una vez (Cloe) en oir á una PALOMA *torcaz* que arrullaba en la selva.
>
> VALERA.

– PALOMA TRIPOLINA: Variedad de PALOMA casera, pequeña de cuerpo, con los pies calzados de pluma, y en la cabeza una como diadema de plumas levantadas.

– PALOMA: *Zool.* Nombre vulgar con que en castellano se designan las especies del género *Columba* L., aves del orden de las palomas, familia de las colúmbidas. Se caracteriza este género por tener el pico delgado, córneo en la punta, con los bordes lisos; las alas agudas, con la segunda remera más larga que todas las demás y la tercera sólo algo menor que la segunda; la cola con 12 timoneras, más ó menos larga, generalmente truncada ó redondeada; los tarsos cortos, con los talones plumosos; los dedos externo é interno iguales.

El género *Columba* L. comprende un mediano número de especies, las cuales en cambio, en domesticidad, han producido un sin fin de variedades y razas que se han designado con diversos nombres. A pesar de no ser muy considerable el número de especies en libertad, algunos ornitólogos han propuesto dividir este género formando con la llamada *paloma torcaz* el género *Palumbus*, pero en la mayoría de las obras de Ornitología aún se conservan estos géneros unidos. Las palomas propiamente dichas son propias del Antiguo Mundo, en especial de Europa, pues la llamada *paloma emigrante* de América, la *paloma perdiz*, y otras de que nos tendremos que ocupar, no pertenecen al género *Columba*, ni aun siquiera á esta tribu.

Las especies que en Europa existen de verdaderas palomas son: la *Columba palumbus* L. ó *Palumbus torquatus* Brhem., que se conoce generalmente con el nombre de *paloma torcaz*; la *C. œnas* L., llamada vulgarmente *paloma zurita*; y la *C. livia* Briss. ó *paloma montés*.

La *paloma torcaz*, llamada también *tudó* en catalán y *pombotorquaz* en portugués (*Columba palumbus* L.), tiene la cabeza, la nuca y la garganta de color azul obscuro; la parte superior del lomo y las alas de un gris azul intenso; la inferior de la rabadilla de azul claro; la cabeza y el pecho gris vinoso; la cara inferior del vientre blanca; la del resto del cuerpo de azul claro; la parte más baja del cuello adornada de una mancha blanca brillante á cada lado; los costados de un tinte verde amarillento, con visos azules, y la parte posterior del cuello del mismo color; las remeras de un gris pizarra, con las primarias orilladas de blanco; las timoneras de color ceniza obscuro por arriba, que pasa al negro hacia la extremidad, presentando una ancha faja transversal de un gris azulado por debajo; el ojo de un amarillo de azufre claro; el pico amarillo pálido en la punta y rojo en la raíz; las patas de un rojo azulado.

Esta ave mide 45 centímetros de largo por 19 de punta á punta de ala; ésta tiene 25 centímetros y la cola 18. La hembra es algo más pequeña que el macho, y los colores de los hijuelos menos brillantes.

La *paloma torcaz* existe en toda Europa, desde el Sur de la Escandinavia hasta el extremo meridional; en Asia desde el centro de Siberia hasta el Himalaya. Durante sus emigraciones llega al N.O. de Africa; jamás ha sido vista en la región del N.E. En España, sin embargo, es común esta especie, y se encuentra frecuentemente como sedentaria en toda Andalucía y parte de las costas de Levante; en cambio en el centro y en el N. es ave que emigra.

Esta paloma es un ave verdaderamente selvícola, ó por lo menos arborícola; se encuentra en todos los bosques, cualquiera que sean su extensión y los árboles que lo formen; se la ve igualmente en las montañas y en la llanura; cerca de los pueblos y lejos de todo lugar habitado; parece preferir, no obstante, los bosques de pinos y de abetos, por la única razón, sin duda, de que los granos de estos árboles son para ella alimentos favoritos; en casos raros fija su domicilio en los pueblos y hasta en las ciudades; algunas, según Brehm, anidan en los árboles de los paseos de Dresde y de Leipzig y en los jardines de Yena. Los de las Tullerías, del Luxemburgo y del Museo de Historia Natural, en París, son la residencia favorita de una infinidad de estas palomas durante nueve meses del año.

Las que pasan el verano en España se van en el otoño al Mediodía de Europa, donde durante el invierno viven en puntos en que sufren las intemperies por espacio de varias semanas. Numerosas bandadas se ven cerca de Madrid y Navacerrada, donde abundan lo mismo en invierno que en verano.

Brehm describe el género de vida de esta ave del modo siguiente: «La paloma torcaz es tímida; al andar lleva el cuerpo horizontal unas veces y otras derecho, é inclina el cuello continuamente. Se posa en la cima de los árboles ó se oculta en medio del ramaje; tiene algunos predilectos, y allí se la encuentra todas las mañanas. Estos árboles son, por lo general, los que dominan sobre los otros, ó aquellos cuya cima está seca. El vuelo de estas palomas es gracioso, rápido y fácil; al remontarse producen sus alas un gran ruido, parecido á una especie de castañeteo, y al volar parece que silban. Desde lejos se puede reconocer al ave, no sólo por su gran talla, sino también por su larga cola y la mancha blanca que adorna sus alas.

»Para describir sus costumbres, nada mejor que decir lo que hace durante el día: al anochecer reúnense macho y hembra cerca del nido; despiértanse antes de rayar el día, y el primero se posa en su árbol favorito, dando comienzo á sus arrullos con más energía y vigor que la paloma de los campos; entonces tiene el buche dilatado y repite tres ó cuatro veces seguidas el canto, con tanta mayor rapidez cuanto mayor es la excitación del individuo. Atraídos los demás machos al oirle llegan á posarse en los árboles próximos, y entonces arrullan todos á porfía, siendo de notar que comúnmente se oye á tres de ellos, rara vez á dos, y jamás á cuatro. Todos se sitúan en altos árboles, á menudo en lo último de la cima; cierto día vi á un individuo posado en tierra, que arrullaba delante de su hembra, y también observé otro que volaba sobre mí, produciendo el mismo sonido. La hembra llega á su vez y se posa cerca del macho, que deja entonces de arrullar; diríase que quiere celebrar de este modo su victoria sobre los rivales que le rodean. En las mañanas de los días calurosos, si no hace viento, es cuando más arrullan las palomas, aunque también las he oído en días de lluvia ó nieve; lo hacen principalmente cuando se preparan á poner.

»De siete á nueve de la mañana suele callarse el macho, y si su hembra no tiene huevos ni cría marcha con ella á buscar alimento; á las diez se vuelven á oir sus arrullos, pero más débiles y durante poco tiempo; á las once se dirige al bebedero, y luego permanece oculta durante el mediodía en el interior de un copudo árbol. A las dos ó á las tres marcha á buscar alimento; á las cinco ó á las seis, ó un poco antes ó más tarde, arrulla nuevamente, y después de haber bebido se entrega al descanso.

»En la primavera y verano se las suele ver por parejas, rara vez en bandadas. Llegada la hora del apareamiento, el macho se muestra muy excitado y no puede permanecer quieto en un sitio; vuela, remóntase oblicuamente por los aires, choca con violencia las puntas de las alas, con las cuales produce un ruido que se oye desde lejos, baja cerniéndose, y continúa la misma maniobra durante largo rato; la hembra le sigue algunas veces, pero por lo regular permanece posada, esperándole tranquila; su compañero suele volver á su lado después de ejecutar las habituales evoluciones aéreas; jamás he visto á dos machos disputarse la posesion de una hembra.

»Después de elegir un paraje para fabricar el nido la pareja lleva los materiales, pero sólo la hembra trabaja en su construcción. El nido es profundo y se halla á bastante altura; yo he visto algunos en abetos, encinas, hayas, alisos y tilos, desde 10 hasta 30 pies del suelo; por lo regular están muy ocultos, sobre un resalto ó una rama gruesa, cerca del tronco; se componen de astillas secas de pino, de abeto, de haya, etcétera, pero tan mal entrelazadas que á veces se pueden ver los huevos al través; su forma es aplanada, con una ligera depresión donde el ave deposita sus huevos, comúnmente tienen de 24 á 25 milímetros de diámetro. Aunque la construcción es tosca no deja de tener la solidez suficiente para resistir las intemperies, y nunca he visto ninguno derribado por el vendaval. A menudo la torcaz no construye nido; conténtase con el de una ardilla abandonado, que lo aplana y á veces lo reviste con tronquitos ó ramas. Un día encontré huevos de esta paloma en un antiguo nido de urraca, cuyos primitivos propietarios habían levantado la parte superior para hacer una nueva construcción.

»La hembra pone dos huevos pequeños, porosos, de color blanco brillante y forma por igual redondeada en las extremidades. La postura generalmente se verifica desde la segunda quincena de abril á fines de julio. Macho y hembra cubren, el primero desde las nueve ó diez de la mañana hasta las tres ó las cuatro de la tarde, y el segundo el resto del tiempo.

»La paloma torcaz se muestra muy poco cariñosa con su progenie; si se ahuyenta á una de estas aves de su nido es seguro que abandonará los huevos, y se pueden ya coger: nunca he visto á ninguna hembra volver en tales casos; así es que cuando encuentro ahora una paloma en

su nido paso de lucgo, cual si no la viera, para que no huya: si se alejan al macho y á la hembra del nido que construyen vuelven otra vez. Cuando salen á luz los hijuelos sus padres se muestran muy cariñosos, aunque mucho menos que las otras aves: cierto día quité de un nido un pichón dejando al otro, y desde aquel instante no quisieron ya darle alimento ni el macho ni la hembra. Hasta que los hijuelos se cubren de pluma permanece á su lado continuamente uno de los padres á fin de prestarles calor; cuando el tiempo es malo no se aparta de ellos la hembra ni de día ni de noche hasta que comienzan á volar. Durante los primeros días de

Paloma torcaz *Paloma zurita*

su existencia los pichones se alimentan del producto caseoso de la secreción del buche de los padres; más tarde comen los granos que aquéllos les dan después de humedecerlos. Los pichones reciben su alimento por la mañana entre siete y ocho, y por la tarde entre cuatro y cinco, en cuyas horas producen un murmullo particular que indica su satisfacción: cuando se les quiere sacar del nido dan picotazos. Una vez que han comenzado á volar, los padres siguen con ellos algún tiempo para enseñarles á buscar de comer y evitar el peligro; comúnmente va un pichón con el macho y otro con la hembra. Los granos de coníferas constituyen el alimento predilecto de estas palomas, de tal modo que en verano tienen el buche lleno de ellos; no los recogen en tierra, sino que los toman en los conos adheridos á un árbol.» Comen además cereales, granos de gramíneas, y algunas veces linazas y gusanos, buscando á fines del verano los frutos del mirto. Según dice Neumann, son aficionadas á las bellotas y fabucos. En España su principal alimento son las bellotas verdes.

Los pocos granos que la paloma recoge en los campos no tienen valor alguno, puesto que de todos modos se perderían, y los insignificantes daños que puede causar al hombre están compensados con creces con los servicios que le presta al destruir las malas hierbas: resulta, pues, que no irroga el menor perjuicio, y por lo tanto se la puede considerar como un animal útil. El campesino y el cazador dominguero la persiguen en toda estación, y el habitante del Mediodía de Europa hace lo posible para disminuir el número de individuos de las bandadas que van á invernar al país; pero felizmente no es fácil acercarse á estas palomas. Las que se reproducen en las poblaciones, que viven junto al hombre y vagan de un punto á otro sin temor, como si estuviesen domesticadas, deben considerarse como una excepción de la regla. La paloma es tímida por lo común; jamás se fía del hombre por inofensivo que pueda parecer, prudencia que la libra muchas veces de su mayor enemigo, debiéndose á ello que el ave no haya sido exterminada en nuestros países. Además del hombre, tiene también otros enemigos que temer: de vez en cuando es presa del milano ó del halcón; los gatos monteses, las martas, las ardillas, y acaso la hembra del gavilán y el bubo, devoran las crías.

La paloma torcaz se domestica pronto, y se la puede tener largo tiempo en jaula, porque no es difícil de alimentar, bastándole grano de diferentes especies. Sin embargo, rara vez se reproduce en cautividad: se dice que Puitrownski fué el primero que obtuvo individuos nacidos en jaula, pero ahora se alcanza más fácilmente el resultado por haberse introducido en los jardines zoológicos las grandes pajareras. En Hamburgo se han apareado estas palomas y criaron sin ningún contratiempo. La paloma torcaz vive en buena inteligencia con las demás, no reclama para sí el derecho del más fuerte, y permite á sus congéneres más débiles muchas libertades sin tratar de castigarlas.

La *Paloma zurita (Columba oenas L.)* llamada también en catalán *xixella*, se caracteriza por tener la cabeza de color azul, lo mismo que el cuello, las subalares, la parte inferior del lomo y la rabadilla; la cara superior del lomo de un gris azul obscuro; la región del buche de un rojo vinoso; el vientre y el pecho de azul mate; las remeras y las extremidades de las timoneras azul pizarra; cruza el ala una faja obscura y poco distinta; la garganta es azulada; el ojo pardo obscuro; el pico amarillo pálido con la base de un rojo color de carne y viso blanco; las patas de un rojo obscuro opaco. Los hijuelos presentan colores menos distintos. Esta ave tiene de 33 á 34 centímetros de largo y de 69 á 72 de punta á punta de ala; ésta mide 23 y la cola 14.

Habita poco más ó menos los mismos países que la torcaz; aún no se la ha visto en Egipto, según asegura Brehm, en contra de la opinión de Naumann. En las Indias está representada esta especie por otra afín, sin duda porque los troncos de los árboles huecos, que constituyen su indispensable refugio, no se multiplican allí lo bastante.

Esta especie es más rara que la anterior en el centro de Europa, pero en España abunda tanto como la torcaz. Se la encuentra en los bosques y hasta en los árboles aislados, donde suele haber algún agujero para fabricar su nido, y con frecuencia se fija también muy cerca de los pueblos.

Esta paloma es menos salvaje que la torcaz; tiene más viveza en sus movimientos y más soltura en el andar; lleva el cuerpo levantado y vuela fácilmente. Al remontarse produce un castañeteo, al que sigue bien pronto un silbido bastante fuerte; se posa cerniéndose con suavidad y sin hacer el menor ruido. Al arrullar, dice Brehm que dilata el cuello y permanece fija en la rama, difiriendo en esto de la paloma doméstica, que corre de un lado á otro arrullando. Desde el mes de abril al de septiembre produce este sonido el ave; á veces no se oye sino á un macho; otras le contesta alguno, y allí donde están próximos varios árboles altos arrullan á porfía diversos individuos. No lo hacen sólo por la mañana, antes de mediodía y por la tarde, como las palomas, sino á todas horas, y apenas está el macho cerca de la hembra ó de sus hijuelos.

La zurita se encariña mucho con la morada que ha elegido; si la espantan se pone cerca de ella y vuelve apenas ha pasado el peligro.

Se alimenta de granos de toda especie, que busca por la mañana de ocho á nueve y por la tarde de tres á cuatro, dirigiéndose al efecto á los campos y praderas; suele beber de once á doce.

Una pareja de estas palomas es un verdadero modelo de amor conyugal; el macho no abandona á su hembra, permanece á su lado para distraerla con sus arrullos mientras cubre los huevos, y la acompaña si se aleja ó la ahuyentan en tal momento. Apenas llega la primavera, la pareja busca un agujero en cualquier tronco de árbol á fin de anidar, y á principios de abril se encuentra ya la primera postura. Si nadie les molesta dan tres crías al año, pero nunca se sirven dos veces seguidas del mismo nido. La causa de este hecho consiste en que los padres no limpian el nido de los excrementos depositados por los pichones; así es que, cuando éstos son crecidos, la cavidad donde estaban se llena de un montón de inmundicia. Los pichones se bañan materialmente en sus excrementos, de lo cual resulta que las plumas del vientre y cola quedan manchadas por mucho tiempo. Como cada pareja necesita en el transcurso de un solo verano varias cavidades, hállase expuesta á no encontrar las suficientes, y con frecuencia le es preciso conquistar una por medio de la lucha, no sólo con sus semejantes, sino también con picos, estorninos y chovas, empeñando peleas en las que suele sucumbir. Al año siguiente vuelve la pareja á su antiguo nido; los excrementos no existen ya, bien porque hayan desaparecido por la descomposición ó porque han sido devorados por los insectos, sin contar el caso en que un pico ó cualquier otra ave se apropia del nido. Algunos autores aseguran que la zurita no anida en una cavidad recientemente abandonada por un pico, pero Brehm ha podido convencerse de lo contrario, según asegura.

Estas palomas son no [illegible], sino también muy generosas. Toda la [illegible] ternura que muestra la paloma torcaz hacia su progenie [illegible] en la zurita, la cual no abandona sus huevos, pudiendo cogerla en su nido sin que huya; vuelve á cubrir si se la obliga á abandonarlos exponiendo [illegible] su vida; la hembra se deja matar antes que alejarse de su progenie.

La zurita debe temer á los mismos enemigos que la torcaz, pero la situación de su nido la expone también á otros, siendo probable que la marta y el armiño exterminen muchas. Se han observado, no obstante, casos de [illegible], si es permitido decirlo así, entre esta ave y los carniceros; dicé Brehm que cierto día derribaron una encina cerca de la casa de su padre; en un agujero que había en la base del árbol existían cuatro martas jóvenes, y en otro, cerca de la copa, dos pequeñas zuritas; pero esta es coincidencia que acaso no tenga otro ejemplo.

Las aves de rapiña y los mamíferos carniceros no son los seres que más contribuyen al exterminio de la especie; el hombre es su peor enemigo, pues en ciertas localidades emprende mortíferas cacerías contra estas aves.

En nuestros países meridionales, y principalmente á lo largo de las costas del Mediterráneo, se puede observar anualmente el paso de numerosas torcaces y zuritas que á la llegada de la primavera atraviesan de Norte á Sur, haciendo el viaje inverso á la vuelta en el otoño. El paso que ocurre en el mes de marzo no dura más de quince á veinte días; pero el de otoño, que comienza á fines de septiembre, se prolonga con frecuencia hasta mediados de noviembre.

Las zuritas pasan por bandadas de 10, 20, 30, 40 y á veces más de 50 individuos; las torcaces forman una sola bandada y viajan juntas.

El paso de aquéllas comienza á la salida del sol; hacia el mediodía disminuye su ligereza y se estacionan en los campos en busca de alimento ó en los árboles para descansar; luego continúan su marcha hasta que se pone el sol. Las zuritas son sumamente salvajes y recelosas; para poderles tirar es preciso sorprenderlas ó apostarse sin ser visto en el sitio por donde pasan, y en su consecuencia se recurre á diferentes ardides para poderse acercar.

En los campos situados hacia el punto por donde pasan las aves, ó, en otros términos, del lado del Poniente en la primavera y del Oriente en el otoño, cuenta Brehm que se colocan, unos cerca de otros, 12 ó 15 cucuruchos de papel gris, del tinte que más se parezca al color de la paloma; se fijan en tierra, introduciendo en cada uno una piedra para impedir que se los lleve el viento, figurando perfectamente, aun mirados de cerca, una bandada de torcaces posadas. Al pasar las zuritas divisan aquellos objetos, y apartándose de su camino llegan á ellos para mezclarse con las supuestas aves; aun cuando reconozcan su error acostumbran siempre á posarse junto á los cucuruchos, y este es el momento que aprovecha el cazador de espera para disparar. Como éste se emplean mil medios para cazarlas.

La carne de la zurita es negra, flaca y seca; la de la torcaz es algo más delicada, pero ni una ni otra tienen el sabor, gordura y aspecto apetitoso del pichón doméstico.

En cautividad se domestica mucho mejor la zurita que la torcaz; mézclase con las domésticas y fácilmente se apareará con ellas, á juzgar por la manera de conducirse unas aves con otras.

La *Paloma montés (Columba livia)* se caracteriza por tener el lomo azul ceniciento claro; el vientre azulado; la cabeza de un azul pizarra claro; el cuello del mismo tinte, pero más obscuro, con reflejos de un azul verde pálido en su parte superior y púrpura en la inferior; el obispillo blanco; las dos fajas que cruzan el ala negras; las remeras de un gris ceniciento; las timoneras de un azul obscuro con la punta negra y las barbas externas de las laterales blancas; el ojo amarillo de azufre; el pico negro en la punta y azul claro en la base; las patas de un rojo violeta obscuro. Los colores varían poco según el sexo; los hijuelos son más obscuros que los viejos. Esta paloma mide 36 centímetros de largo por 63 de punta á punta de ala; la cola tiene 12 y el ala 22.

La paloma montés es común en toda Europa, en parte de Asia y en el Norte de Africa. En España se encuentra distribuída en toda su exten-

sión, pero en el Mediodía es más abundante y dura todo el año. Algunos autores, como Stricland y Brehm, padre, distinguen dos especies diversas: la verdadera *Columba livia* y la *Columba glauconotus* ó *B. intermedia*, la cual sólo se encuentra en el Mediodía de Europa, en el Norte de Africa y en Asia, pero ambas especies ofrecen tantos puntos de contacto que realmente no hay motivo fundado para poderlas separar, y así de ordinario todos los ornitólogos la refunden en una sola.

La paloma montés difiere poco de la doméstica; la primera de estas aves es más agil, su vuelo más rápido y teme al hombre; por lo demás

Paloma montés

los descendientes representan perfectamente el género de vida de la especie madre. La montés anda bien, aunque inclinándose; vuela perfectamente, produciendo un rumor semejante á un silbido; recorre unos 110 kilómetros por hora; sus alas castañetean en el momento de emprender su vuelo; se cierne antes de posarse; le gusta remontarse á mucha altura y traza con frecuencia grandes círculos. Sólo por excepción se posa en los árboles; las palomas domésticas de Egipto se suelen situar en las palmeras, y entre nosotros hay algunas palomas cimarronas que se colocan en los árboles. Para buscar su alimento corren horas enteras por el suelo, y cuando quieren beber penetran en el agua. Las palomas de Egipto se precipitan en medio del río para apagar su sed; se dejan llevar por las ondas y se remontan una vez satisfechas. Los sentidos y las facultades intelectuales de estas aves ofrecen bastante desarrollo; es difícil observar á los individuos salvajes, pero los domésticos dan pruebas de tener inteligencia.

En ellas hay una mezcla de buenas y malas cualidades; son pacíficas, ó mejor dicho apáticas; viven entre sí en buena inteligencia, si bien se dejan dominar por la pasión de los celos; pero aunque dos machos riñan, nunca es la lucha tan formal como han pretendido algunos autores. Obsérvase asimismo en estas aves una especie de envidia por lo que hace á su alimento; la que encuentra comida abundante extiende sobre ella sus alas, procurando así impedir á las compañeras que participen de su buena fortuna; pero bien pronto predomina el instinto de sociabilidad sobre aquellos sentimientos egoístas. Cuando se acerca un peligro ó amenaza mal tiempo manifiestan las palomas más generosidad.

Estas palomas arrullan lo mismo que las otras especies de la familia, y á cada arrullo se inclinan, vuelven y bajan la cabeza, y cuanto mayor es la excitación del macho con más rapidez se siguen los arrullos.

Las silvestres se alimentan, como las domésticas, de cereales de toda especie, de granos de colza, lentejas, guisantes, granos de lino, y sobre todo de algarroba. Se ha querido considerar á estas aves como animales nocivos, y en vista de que necesitan mucho alimento se ha supuesto que los daños que ocasionan estaban en proporción con sus necesidades; pero si se tiene en cuenta el hecho de que sólo comen granos en el momento de la sementera, se conocerá que no pueden hacer mucho mal, y debe confesarse por el contrario que estas aves son muy útiles, atendida la prodigiosa cantidad de malas semillas que devoran. No hay duda alguna sobre este punto: las palomas son para nosotros más favorables de lo que se cree; tienen ciertas horas para comer, y muchas veces recorren una larga distancia en busca del campo que han descubierto y que les ofrece alimento en abundancia.

Admítese que las monteses anidan dos veces al año, y se sabe positivamente que las fugitivas tienen tres posturas en cada estación en que se reproducen. Al principio de la primavera el macho arrulla con ardor, pelea con sus semejantes, conquista á su hembra, muchas veces con trabajo, y manifiéstase sumamente cariñoso. Dice Naumann que una vez formada la pareja ya no se separa nunca el macho de la hembra, ni aun fuera del período del celo; las excepciones son raras. El macho busca un paraje para construir el nido; apenas le encuentra permanece allí, y grita con la cabeza inclinada hacia el suelo hasta que llega su compañera; ésta acude presurosa con la cola levantada y picotea las plumas de la cabeza del macho; luego se acarician los dos y se verifica el apareamiento. Un momento después remóntanse por los aires retozando, agitan las alas ruidosamente, descansan al fin un rato y se ocupan en alisar su plumaje con toda tranquilidad. Esta maniobra se repite varios días seguidos, hasta que por último el macho conduce á la hembra al paraje donde debe construir el nido, y dirigiéndose á buscar materiales los lleva en el pico y se los deja á la hembra para que los coloque. El nido es plano, con una ligera excavación en su centro; redúcese á una tosca masa de ramas secas, briznas de hierba, de paja y rastrojos; pasan algunos días antes de poner la hembra. Los huevos, en número de dos, son de forma prolongada, de grano muy fino y color blanco puro y brillante. Los padres cubren por turno: la hembra, desde las tres de la tarde á las diez de la mañana, y el macho desde esta hora hasta que le reemplaza su compañera. Por poco que sea el tiempo que cubre aquél parécele muy largo, pues á eso de la una comienza ya á quejarse, llamando á su hembra, la cual necesita bien el descanso á que se entrega.

El macho pasa la noche muy cerca del nido, dispuesto á defender á su hembra, sin tolerar que ningún otro se acerque. Al cabo de dieciséis ó dieciocho días salen á luz los hijuelos, uno después de otro, con un intervalo que varía de veinticuatro á treinta y seis horas.

En los primeros días los alimentan los padres con el producto de la secreción de su buche; más tarde les dan granos humedecidos probablemente en su estómago, y por último se los propinan secos, con piedrecitas y fragmentos de tierra. A las cuatro semanas son adultos; acompañan á los padres algunos días y sepáranse luego, mientras el macho y la hembra hacen sus preparativos para anidar por segunda vez.

Las palomas silvestres tienen los mismos enemigos que las demás colúmbidas. En nuestros países sus principales enemigos son las martas, los halcones y los milanos; las aves de rapiña sobre todo les inspiran un temor mortal, y por lo mismo hacen todo lo posible por evitarlas. Naumann vió á un individuo de la especie que, perseguido por un halcón, dejóse caer en un estanque, se sumergió, apareció de nuevo á la superficie del agua en otro sitio, y emprendió el vuelo. También se ha dado el caso de que algunas palomas perseguidas trataran de refugiarse en el interior de las casas y rompiesen los vidrios de las ventanas al precipitarse contra ellos.

Las palomas silvestres viven entre nosotros en un estado de semiesclavitud, conservando cierta independencia. Las que se adquieren jóvenes se conducen absolutamente del mismo modo que fugitivas; se acostumbran al hombre, pero sin mostrarse tan sumisas como las palomas llamadas de *raza*, de las cuales vamos á tratar ahora, y cuyas ideas tomamos de la clásica obra de Brehm, que estudió esta clase de aves con especial cuidado.

Cuando después de considerar el inmenso número de palomas domésticas que en todas las partes del mundo civilizado viven sometidas al hombre; cuando reconocida la diversidad de talla, forma, colores, etc., se pregunta uno si es posible que seres al parecer tan distintos procedan de una sola especie, la duda asalta al punto. Como quiera que sea, podremos siempre decir que la silvestre es la especie madre de todas nuestra palomas domésticas y de gran número de las de pajarera; en cuanto á las razas sobre cuyo origen existen aún tantas dudas y obscuridad, parécenos lo más oportuno abstenernos de hipótesis y deducciones que no arrojarían luz alguna en una cuestión imposible de resolver á nuestro juicio.

La *Paloma mezclada (Columba admista)* es una paloma doméstica mejorada por una cría más cuidadosa y reducida á una domesticidad más estrecha todavía; es la paloma que vive en la pajarera y hasta en jaula; que come todo lo que se quiere; que conserva ya carácter propio y sería incapaz de buscar por sí misma el alimento. Ha perdido su instinto de independencia; se aparea con todas las razas y variedades, y ni aun conserva su fidelidad primitiva. Encerrada en una pajarera con parejas de otras razas, introduce la perturbación entre ellas y da el ser á productos mixtos, pero en cambio es la más familiar de todas. Se caracterizan por ser gruesas, bien formadas, robustas, muy fecundas y fáciles de alimentar. El plumaje presenta todos los visos posibles; sus dimensiones son variables. Atendida la talla, se dividen estas palomas en tres grupos.

La *Paloma mayor* tiene un filete rojizo alrededor de los ojos; su tamaño alcanza algunas veces el de una gallina pequeña; á la manera de las otras grandes variedades, es menos fecunda y no cubre tan bien como las razas medianas; casi toda ella se reduce á plumaje.

La *mezclada mediana* es una de las más comunes y mejores; puede poner mensualmente, por lo cual se le ha dado también el nombre de *paloma de mes*. Carece de caracteres propios; es con frecuencia patuda y tiene moño ó concha, efecto de ser algunas veces producto de cruzamiento ó degeneración de otras razas.

La variedad llamada *mezclada de Berlín*, que pertenece á este grupo y cuyo plumaje es negro con mezcla de blanco, presentando un filete rojizo alrededor de los ojos, abunda mucho en el Mediodía y es muy fecunda.

La *mezclada pequeña* no tiene tampoco carácter determinado, y sólo se distingue por su pequeña talla.

La *Paloma romana (C. romana)* abunda mucho en Italia, y se cree que desciende de las antiguas palomas de la Campania. Se caracteriza por tener el pico mas ó menos negruzco, cubierto en la base de una membrana gruesa; alrededor de los ojos presenta una línea roja; sobre las fosas nasales lleva dos notables excrecencias; el iris es blanco y el párpado rojo. Las alas plegadas tocan el extremo de la cola; las formas y el plumaje son variables; algunas veces le adorna un moño ó concha. Esta ave mide 42 centímetros de largo por 75 de punta á punta de ala.

La paloma romana ofrece variedades blancas, de color de crema de leche y gris moteado; algunas de ellas más esbeltas han sido denominadas *romana recortada, romana mensajera, romana plateada*, etc.

Esta raza come mucho, se aleja poco y es medianamente fecunda, pues hace de cuatro á seis posturas al año, pero en cambio da pichones de mucho peso.

La *Paloma tuberculosa (C. tuberculosa)* se caracteriza por ser la paloma de pajarera mayor de todas, notable por el desarrollo de la membrana que cubre las fosas nasales, y los filetes desnudos que rodean los ojos, hasta el punto de verse sólo el extremo del pico, quedando casi ocultos aquéllos. El pico es largo y ganchudo; el plumaje blanco ó de color obscuro y á veces de un azul ceniciento, como en la de Batavia. Algunas veces adorna su cabeza un moño; es más esbelta y alta de patas que la paloma romana; tiene el cuello más largo y la cola más corta, y cuenta un número bastante considerable de variedades.

Por lo demás es medianamente fecunda, torpe, salvaje, irritable, poco cuidadosa de su progenie y de muy subido precio algunas veces, tanto que por una sola pareja se han pagado hasta 200 ptas., sin duda por ser raza propia de aficionados.

La *Paloma turca (Columba turcica)*, que algunos autores consideran como una raza, parece descender de la romana y de la tuberculosa; es una romana con las carúnculas de la otra, pero menos desarrolladas; casi siempre lleva moño.

Para Buffón eran simples variedades las tres últimas formas que acabamos de examinar (paloma romana, tuberculosa y turca), procedentes, según él, de la paloma mezclada.

La *Paloma polaca (C. polonica)* es más pequeña que las anteriores, fornida, notable por la forma cuadrada de su cabeza y por las carúnculas que rodean los ojos, tan anchas á veces que

se juntan sobre la cabeza. Las carúnculas de la base del pico estan muy desarrolladas.

Las variedades que presenta son: la *paloma negra, azul, roja, fría* y *fría moñuda*, siendo menos fecunda y poco graciosa para los aficionados.

La *Paloma buchona (C. gutturosa)* se define bien por la extremada dilatacion del buche, que el ave llena de aire á voluntad, de modo que forma una bola enorme; es una exageracion de la

Paloma buchona

facultad de inflarse que tienen todas las palomas. Su garganta es á veces tan voluminosa como el cuerpo, pero dicho órgano, en tal estado de desarrollo, es el asiento de enfermedades desconocidas ó muy raras en las otras razas.

Las variedades de esta paloma son casi innumerables: encuéntranse *blancas, rojas, azules, color de gamuza, castaña, negras, grises* y *mezcladas* de estos colores. Independientemente de las variedades de plumaje, las palomas buchonas ofrecen algunas por la forma, variedades que para algunos naturalistas suponen raza y para los otros nada más que subraza, como son:

La *buchona de babero*, que tiene por delante del cuello el adorno de las palomas torcaces.

La *buchona de Lila*, que se caracteriza por tener la garganta oval y menos gruesa que la de las otras razas.

La *buchona reticulada*, que es más pequeña que la de Lila y más baja de piernas, tiene el plumaje matizado de diferentes colores; la *reticulada jacinto* y la *reticulada de fuego* son muy bonitas.

Todas las buchonas se distinguen por su gran fecundidad, no siendo de extrañar que por esta razón se las estime mucho.

La *Paloma ecuestre (C. eques.)*, que parece ser resultado del cruzamiento de la paloma romana con la buchona, tiene como ésta la facultad de dilatar la garganta, y, á la manera que la romana, presenta un filete rojo alrededor de los ojos; las fosas nasales son en ella gruesas, membranosas y carnosas. Se admiten las dos siguientes variedades:

La *Paloma ecuestre vana ó farante*, que tiene el cuerpo prolongado, patas altas, cabeza muy echada hacia atrás, plumaje blanco por lo regular y algunas veces reticulado.

La *Paloma ecuestre española*, semejante á la tuberculosa, pero con las carúnculas y excrecencias menos desarrolladas.

Esta raza es preciosa por su belleza, y sobre todo por su fecundidad.

La *Paloma monjil (C. cucullata)* se caracteriza por tener la cabeza adornada de una especie de capucha, que forman las plumas levantadas del cuello, cubriendo aquella parte y prolongándose como una gorguera por el pecho; tiene el pico pequeño y el ojo rodeado de un filete rojizo; su talla es reducida; el plumaje presenta diversos colores, que se conservan puros, y por esta razón han servido para formar variedades, tales como la de *sopa en vino, rojo obscura, rojo leonada, gamuza pura, blanca*, etc.

Es una de las palomas más bonitas para pajarera, y se distingue por su dulzura y familiaridad; es muy fecunda y no se aleja.

La *Paloma de cresta (C. goleata)* se caracteriza por tener detrás de la cabeza, en vez de capuchón, un simple mechón de plumas levantadas que afectan la forma de una concha, y, como las de capucha, están dotadas de las mismas cualidades de belleza, siendo numerosas las variedades por su plumaje.

La *Paloma de corbata (C. turbita)* es entre las razas de pajarera la que tiene los caracteres más marcados, hasta el punto de que Temminck y otros autores vacilan en relacionarla con el tipo de la paloma silvestre. Es de muy escaso tamaño; las plumas de la garganta estan levantadas y se rizan en el buche, la cabeza es cuadrada, el pico corto y muy pequeño; los ojos salientes, y sus formas bastante graciosas. La *paloma blanca francesa, de corbata*, la de *alas negras* ó de *color de gamuza*, la de *corbata inglesa*, de *plumaje azul* y la *blanca* son las variedades más buscadas; también hay una moñuda.

Esta paloma vuela muy bien y durante largo tiempo, por cuyo motivo se ha empleado para correo; se aparea tan facilmente con la tortola como con la paloma común, y produce con ella mestizos.

La *Paloma correo (C. Tabellaria)* es de las razas más pequeñas, como la paloma silvestre, de formas esbeltas y con un estrecho filete rojo alrededor de los ojos; los colores variados é irregulares; las alas largas y puntiagudas; los tubérculos de las fosas nasales son nulos ó muy pequeños. Además de la interesante variedad *correo* de esta raza, que ofrece por otra parte todos los visos de plumaje, se conocen otras muchas, entre las que figuran la *paloma correo inglesa* la *moñuda* de *barba blanca, blanca con cola negra, negra con cola blanca*, etc.

Es la más fecunda de todas las razas de palomar; menos salvaje y más doméstica que la paloma *silvestre* fugitiva, sustituye á ésta con ventaja en el lugar que ocupa entre las que se dedican á la cría; si no se alimenta tanto como la otra con los granos que encuentra en los campos, y necesita, por consiguiente, más ración suplementaria en la granja, tiene en cambio la ventaja de encariñarse mucho con la localidad donde vive. Esto dificulta con frecuencia la formación de un palomar con individuos de esta raza; para impedirles que vuelvan al mismo punto en que nacieron es preciso encerrarles en su nuevo domicilio hasta tener crías, pues entonces les retienen los cuidados de la progenie y adoptan desde aquel momento el palomar nuevo. Sin embargo, se han visto ejemplos de una tenaz resistencia á la mudanza, dándose el caso de que algunos individuos volvieran siempre á su techo natal. Esta particularidad, unida á la rapidez del vuelo, que es muy sostenido, ha motivado principalmente que se utilice la raza de que tratratamos como correo aéreo. Los antiguos habían inventado mucho antes que nosotros el *correo volátil*, adiestrando á ciertas variedades con este objeto especial.

Entre ellas figura la *paloma mensajera*, llamada muchas veces *paloma viajera*; pero no se debe confundir esta última con la que lo es verdaderamente *(Columba migratoria)*, propia de América y en un todo distinta. La paloma mensajera tiene las alas largas y puntiagudas; su vuelo es muy alto, ligero, recto y extraordinamente rápido, no siendo inferior sino al de las mejores voladoras, habiéndose calculado que esta paloma puede recorrer, sin violentar su marcha, 28 metros por segundo, ó sean 100 kilómetros por hora, lo cual supone la mayor celeridad de una locomotora.

La *Paloma volteadora (C. gyratrix)* constituye una raza muy singular por la costumbre que tiene de remontarse á gran altura (son acaso entre estas aves las que tienen el vuelo más alto), dejándose caer de repente cuando está á cierta elevación; da tres ó cuatro volteretas sucesivas y se revuelve sobre sí misma como un saltimbanquis que da el salto mortal. Dícese que tan extraña costumbre desconcierta muchas veces á la rapaz que persigue al ave; pero también impide á ésta en muchas ocasiones ver á su enemigo.

Se caracteriza esta raza por su reducido tamaño y por sus extraños movimientos, que parecen contracciones nerviosas; tienen un angosto filete rojo alrededor de los ojos, que son perlados, con motas coloradas; los pies están desnudos y carecen de escamas; el plumaje variable hasta el infinito; las alas plegadas sobresalen algunas veces del extremo de la cola. Se parecen, pues, mucho á las palomas correos, pero se diferencian de ellas, no sólo por sus movimientos nerviosos, sino por su talla, que es muy reducida. Se citan las siguientes variedades:

La *volteadora inglesa*, que es una de las palomas más pequeñas que se conocen.

La *volteadora de pantomima*, que además de sus características volteretas hace las más grotescas contorsiones; es una buena variedad, á cuya cría se dedican muchos.

La *Paloma [illegible]* [illegible] lo fecundas, y también por ser pendencieras y celosas.

La *Paloma temblona (C. [illegible])* representa una raza muy pequeña, propia de pajarera; tiene el pico fino, un filete alrededor de los ojos y el iris amarillo; las alas son colgantes y la cola levantada. A estas aves les agita un continuo temblor en la cabeza y el cuello, sobre todo cuando están en celo; su plumaje y formas ofrecen muchas variaciones.

La *Paloma de cola ancha ó culipava (C. laticauda)* es una bonita raza de pajarera, notable por su cola extendida, en forma de tejado. La cabeza, echada hacia atrás, toca en la cola, de modo que cuando el ave quiere mirar á su espalda pasa la cabeza entre los dos planos de las timoneras.

Esta disposición de la cola es muy característica, y además concurre la particularidad de que el número de pennas puede aumentar considerablemente, elevándose desde 12, que es el ordinario, hasta 30 ó 34, en cuyo caso es de mucho más precio el ave para los aficionados. Temminck, que considera á esta paloma como originaria de Asia, duda que sea procedente del tipo silvestre.

Son muy mansas y fecundas y se alejan poco, porque su cola entorpece el vuelo; casi todas son temblonas y presentan variedades de plumaje de todos los visos, pero son de reducida talla.

La *Paloma golondrina (C. hirundinida)*, que en opinión de algunos corresponde á la raza de las palomas patudas ó calzadas aunque sus pies no están siempre cubiertos de plumaje, tiene formas esbeltas, alas muy largas y la cabeza á veces adornada de un moño. Una parte de la cabeza y el cuello son de color blanco; la cara superior del lomo y las subalares negras, amarillas, rojas ó grises, y cuando las patas están cubiertas de plumas son siempre del color de la parte superior del lomo. Estas bonitas palomas deben su nombre á una remota semejanza con la golondrina de mar.

La *Paloma tambor (C. timpanizans)* es muy patuda y suele llevar en la cabeza un moño ó corona. Su arrullo, sordo y cortado, se asemeja en cierto modo desde lejos al ruido del tambor; su vuelo es bastante pesado y las patas cortas. La variedad más apreciada es la de *tambor glu glu*, nombre que se le da á causa de su arrullo, en el que parece repetir continuamente estas dos sílabas. Tiene la cabeza rizada y coronada; no sólo es patuda esta paloma, sino también calzada, es decir, tiene los tarsos cubiertos de largas plumas y sus mudas son difíciles. Las variedades de color son numerosas.

Las palomas tambores son fecundas: ponen ocho ó diez veces al año, pero el plumaje de los tarsos les estorba y ensucian los huevos, sin contar que tienen con ellos muy poco cuidado.

La *Paloma calzada (C. dasypes)* no constituye una raza propiamente dicha, puesto que otras muchas, aun en las distintas razas que hemos citado, presentan el carácter de tener las falanges cubiertas de plumas. Sólo deben, pues, agruparse en esta división aquellas que no puedan ser comprendidas en las otras por falta de caracteres suficientemente marcados.

Todas estas razas y las subrazas y variedades que de ellas se derivan producen entre sí mestizos fecundos, cuyos caracteres participan más ó menos de los de sus padres, y que son tanto más hermosos y puros cuanto mejor se eligen los individuos que se han de unir. El cruzamiento de las razas, ó de las variedades, no es, por lo tanto, como pudiera creerse, una cosa que se deba abandonar al acaso; para que los productos sean de algún valor es preciso, por el contrario, que la elección de los individuos que se cruzan sea acertada, es decir, que provengan aquéllos de razas ó variedades bien reconocidas, sin lo cual no se obtendrían sino mestizos insignificantes en cuanto á la belleza del plumaje.

La mezcla de colores está sujeta á variaciones inesperadas muchas veces; lo que hay de probable es que de un macho azul y una hembra

ro, resulten pichones de plumaje como dorado, amarillento ó negro; una paloma roja y una negra producen aves de color rojo obscuro, pero plomizo con frecuencia; una roja y una pardo-obscura producen muchas veces el primero de estos tintes muy hermoso; una azul y una leonada dan en ciertos casos individuos que son completamente del primero ó del segundo de estos colores, ó bien con mezcla de uno y otro; de un amarillo y un negro resultan tintes obscuros y amarillos, manchados, etc.

En cuanto á las formas generales y á los caracteres, no debe olvidarse que sólo el macho los transmite, de lo cual resulta que si se le dan varias veces seguidas hembras procedentes de él, los hijuelos volverán á ofrecer el mismo tipo de la raza después de algunas generaciones. Estos hechos son el resultado de una observación repetida, no sólo en las palomas sino en todas las razas de animales domésticos.

El siguiente cuadro dará una idea de los productos obtenidos y de los que se pueden alcanzar con los cruzamientos de diversas razas ó variedades entre sí:

RAZAS Ó VARIEDADES CRUZADAS	PRODUCTOS
Buchona * Mezclada	Reticulada nogal, fuego y jacinto.
Buchona Romana	Ecuestre.
* Buchona Monjil	Monjil negra.
Buchona gamuza Buchona negra	Gamuza moteada ó negra.
Buchona Mezclada mayor	Ecuestre.
Buchona reticulada jacinto Buchona reticulada fuego	Reticulada de nogal.
Buchona azul Buchona negra	Buchona gris mezclada.
Buchona reticulada jacinto Buchona reticulada nogal	Reticulada albérchigo.
Buchona gris acero Buchona negra	Buchona gris manchada.
Buchona gamuza Buchona azul	Buchona apizarrada.
Buchona negra * Buchona azul	Buchona encarnada ó roja.
Lila Calzada	Calzada buzadora y lila percutora.
Tambor * Cola ancha	Temblona y *cola estrecha.
Tambor Voladora correo	Calzada sapo-voladora.
Tuberculosa bátava Mezclada de ojo	Tuberculosa bátava-renacuajo.
Tuberculosa de excrecencias blancas Bátava negra	Tuberculosa pétrea.
Tuberculosa mezclada de ojo Ecuestre común	Ecuestre vana ó farante.
Romana común Bátava	Romana de copete.
Romana negra Romana gris	Romana gris moteada.
Temblona de seda Con otras razas	Pichones sedosos de todas formas y colores.
Monjil negra (hembra) Monjil rojo (macho)	Monjil rojo mezclado.
Monjil rojo mezclado Monjil gamuza	Monjil gamuza mezclado.
Monjil de capucha Mezclada	Monjil de manto.
* Volteador inglés Mezclada menor	Suizo de collar dorado.
* Volador común Cola de pavo	Volador negro de cola blanca.
Polaca común Corbata	Polaca benigna.

Los asteriscos indican resultados dudosos.

Desde el punto de vista de la economía doméstica y agrícola, la utilidad de las palomas es incontestable, por más que no se opine así en general, al menos en lo que concierne á las palomas errantes. Muchas personas sostienen aún que son más nocivas que útiles; que destrozan los cereales y las leguminosas, no sólo en la época de la sementera sino también en el momento de germinar las semillas, y que ocasionan con ello graves daños. Estos se han exagerado seguramente; pero aun cuando fuesen tan considerables como se ha dicho, quedarían compensados con los beneficios que obtenemos de estos animales.

Las palomas no nos suministran sólo una carne delicada y un abono precioso: nos prestan además servicios cuya importancia se pudo apreciar durante el memorable sitio que sufrió París en 1870: nos referimos á las palomas *mensajeras* ó *correos*.

Testimonios muy preciosos nos dan á conocer que los romanos del primer siglo antes de la era cristiana utilizaban las palomas viajeras. Plinio dice lo siguiente: «Las palomas han servido de correos en asuntos importantes. Décimo Bruto, sitiado en Módena, hizo llegar al campamento de los cónsules varias cartas que iban sujetas á las patas de estas aves; ¿de qué le sirvieron á Antonio sus trincheras, la vigilancia del ejército sitiador, y hasta las redes tendidas sobre el río, si el correo cruzaba por los aires?» Trontin, autor de un tratado especial *sobre las estratagemas*, refiere el mismo hecho con nuevos detalles y ligeras variantes. «Hirtius (uno de los dos cónsules que se esforzaban por librar á Bruto) tenía en un sitio obscuro varias palomas á las que privaba también de alimento; después les ataba al cuello los partes con una seda y las soltaba lo más cerca posible de los muros de la ciudad. Ávidas de luz y de alimento, aquellas aves se posaban en lo alto de los edificios, donde Bruto las mandaba coger. De este modo estaba al corriente de las noticias, sobre todo desde que tuvo cuidado de preparar el alimento para las palomas, así como sitios determinados, en los que se acostumbraron á posarse.»

En épocas más recientes se renovó en diversas ocasiones y circunstancias análogas el empleo estratégico de las palomas. Así, por ejemplo, sabemos por Joinville que los sarracenos enviaron por tres veces palomas mensajeras al Soldán para anunciarle que el rey San Luis había llegado. En 1574 y 1575, hallándose el príncipe de Orange en los sitios de Harlem y de Leide, utilizó también las palomas mensajeras, y á fe que los servicios que le prestaron debieron ser de gran importancia en aquella ocasión, toda vez que el príncipe mandó que aquéllas fuesen alimentadas por cuenta del Tesoro público y que se las embalsamase después de su muerte para ser conservadas en la Casa de la Ciudad. Quizás se estableció desde aquella época en Holanda y Bélgica el *correo de palomas*, del que se apoderó más tarde la especulación para el servicio de las operaciones bursátiles y comerciales.

«¿Cómo explicar, dice el abate Moigno, el sorprendente fenómeno de una paloma ó una golondrina que transportadas en cestos bien cerrados á 100 leguas de distancia regresan á vuelo tendido donde está su progenie? Durante mucho tiempo se llegó á sospechar en estas asombrosas aves la existencia de un sexto sentido que no tenemos nosotros; esta sospecha hubiera adquirido carácter de certidumbre á no mediar la circunstancia de que para asegurar el éxito de tan largos viajes se hace preciso, por regla general, adiestrar antes al ave, llevándola sucesivamente á distancias cada vez mayores, y lanzándola después en la misma dirección. Sin embargo, los hechos extraños presenciados en París, el regreso al palomar de individuos no adiestrados, después de un largo viaje en globo ó por el camino de hierro, echa de nuevo por tierra todas las conjeturas, ofreciéndonos como antes un verdadero misterio.

»Con motivo de un interesante folleto publicado por Delezenne, amigo mío y profesor de la Facultad de Ciencias de Lila, dediqueme hace algunos años á estudiar con detenimiento lo mucho que se ha escrito sobre este curioso hecho de Historia Natural, y tengo el gusto de poder publicar, aunque abreviándolo, el resumen que hice entonces de un asunto de actualidad: «En la hipótesis de que la paloma necesite para encontrar su vivienda reconocer los objetos que la rodean, como la disposición relativa de los edificios, de los tejados, de las chimeneas, etc., claro es que en razón á la esfericidad de la Tierra, y si la distancia que debe recorrer es grande, es preciso que al revolotear se remonte á bastante altura para reconocer el conjunto general de los lugares. Las iglesias, sus torres, y las altas chimeneas, serían entonces sus guías naturales. Un cálculo muy sencillo nos demuestra que para recorrer la localidad á las distancias de 6, 12, 25 y 100 leguas la paloma debía remontarse sucesivamente á 60, 240, 970, 4 000 y 15 000 metros; ¡15 000 metros, más de cuatro veces la altura del Montblanc! Parece imposible admitir que la paloma pueda llegar á semejantes alturas, y la observación, en efecto, ha probado que cuando se lanza una de estas aves desde la barquilla de un globo que se halla á 6 000 metros, precipítase inmediatamente hacia la tierra trazando grandes círculos: ya no vuela; se cae.

»Seguramente es más difícil aún admitir que la vista de estos asombrosos volátiles, por poderosa que sea, pueda alcanzar un espacio de 100 leguas, permitiéndoles ver á distancia tan enorme los grupos de árboles ó casas que rodean el palomar. El medio de regresar una paloma, á la que se traslada de una vez, en línea recta ó curva, por tierra ó en globo, á una distancia de 100 leguas ó á una de 57, que es la de París á Tours, queda, pues, sin ninguna explicación,

mientras no se haga intervenir sino la fuerza de la vista y la memoria local, ó la facultad maravillosa de ver distintamente y reconocer al punto la disposición relativa de los objetos, conservando un recuerdo fiel.

«Lo que se puede explicar, cuando menos por esta facultad de la vista en extremo penetrante, y de memoria local en alto grado de atrofiada, es el hecho diario de volver al palomar los individuos que van en busca de alimento á una distancia de varias leguas, ó de aquellos que se adiestran soltándoles á distancias cada vez mayores, aunque tales que se pueda ejercer de una estación á otra la visión distinta del ave. Así, por ejemplo, para preparar las palomas á la vuelta, en las luchas empeñadas entre París y Lila, se las transporta y se las echa á volar sucesivamente en las siguientes estaciones del camino de hierro: distrito de París á Lila, Rondim, Lesquim, Caroni, Arrás, Amiéns, Creil y París. Cuando sale la paloma de la jaula se la ve remontarse á una altura tanto mayor cuanto más lejana se halla de su punto de partida, tomando en línea recta la dirección que á él conduce.

«En tales condiciones el fenómeno del regreso de la paloma no tiene ya nada de misterioso é imposible.»

Según Toussenel, no es el instinto el que guía con seguridad á la paloma al domicilio de donde la separaron, sino las impresiones atmosféricas.

Cualquiera que sea el valor de tales hipótesis y las causas que determinan este fenómeno, envuelto todavía en las tinieblas del misterio, no es menos cierto que las palomas han desempeñado desde las épocas mas remotas una función importante en las relaciones de los hombres entre sí.

– PALOMA: *Astron.* Constelación austral situada debajo del Perro Mayor. La Paloma ó Paloma de Noé figura ya en el atlas de Bayer en el año de 1703, y probablemente fué creada por los navegantes portugueses del siglo XV ó del XVI, para completar, en unión del Navío celeste ó Arca de Noé, el símbolo del Diluvio universal.

Ls Paloma es visible desde Madrid. Su estrella α se halla á los 34° de declinación austral y brilla cerca del horizonte Sur en los meses de enero y febrero, en el vertical de Orión y al Oeste de la línea trazada por δ, ϵ y ζ del Perro Mayor.

Comprende una porción de estrellas de corto brillo en general. La más brillante, α, es de 2.ª magnitud; las δ y η varían de la 4.ª á la 5.ª magnitud, siendo la última roja; la π^2 pasa de la 4.ª $\frac{1}{2}$ á la 6.ª magnitud, y es también rojiza; la π' oscila entre los mismos límites.

– PALOMA (LA): *Geog.* Cerro de Chile, en los 34° 16′ lat. S.; 5072 m. de alt.

– PALOMA (LA): *Geog.* Isla de la Rep. del Uruguay, adyacente al dep. de Rocha, al S. de la laguna de Castillón; forma con la costa un puerto bastante bueno, llamado de la Paloma. Ccn poco gasto podrían efectuarse algunas obras que harían de este paraje un puerto magnífico para buques de bastante calado.

PALOMADURAS: f. pl. *Mar.* Costuras que se hacen de la vela, con relinga á trechos.

PALOMAR: adj. Aplícase á una especie de hilo bramante, más delgado y retorcido que el regular.

– PALOMAR: m. Casa donde se recogen y crían las palomas campesinas, ó aposento ó paraje donde se crían y tienen las caseras.

¡Está bueno el PALOMAR,
Fenisa? Hay poca alcarceña,
Y culebras y estorninos
Me comen los palominos.

TIRSO DE MOLINA.

Era inmensa la utilidad que daban los PALOMARES, tenderas, piscinas y otras granjerías semejantes.

JOVELLANOS.

El estiércol de ganado caballar, vacuno y de cerda, y el de PALOMARES y gallineros, tienen su escala de fuerza y calor, etc.

OLIVÁN.

– ALBOROTAR EL PALOMAR: fr. fig. y fam. ALBOROTAR EL CORTIJO.

– PALOMAR: Cualquier habitación de una casa puede utilizarse para la cría de palomas domésticas; y caso que estuviera el edificio en una calle, se elegirán las del piso superior, y siempre, á ser posible, con ventanas á Mediodía ó Saliente, para permitir la entrada al sol, colocando en una de las ventanas un tablón ó meseta, especie de pescante, saliente tanto por el exterior como por el interior, para que pueda servirles de punto de descanso; en este caso se colocarán nidales en los muros más abrigados de la habitación y retirados de la luz directa, los que se construyen formando vasares, que se dividen por ladrillos de canto, ó mejor levantando dos tabiques paralelos que sostengan, ó en los que se apoyen, tableros horizontales de yeso y baldosa, que se dividen verticalmente por baldosones de 18 á 20 centímetros de lado, formando tabiques, que constituyen un encasillado vertical, donde puedan alojarse las parejas; además debe colocarse hacia el centro de la habitación el comedero, y paralelamente á éste el bebedero: el primero es una construcción que puede ser de tabla, cerrado por todas partes y con tantas ventanillas como individuos pueda contener el palomar por lo menos, siendo las ventanillas lo suficientemente grandes para que les permita meter la cabeza á las palomas, pero que no quepa el cuerpo, para que no ensucien el pienso que en el comedero se coloca; otro tanto sucede con el bebedero ó bebederos; en éstos se divide la construcción interiormente por tabiques, en departamentos en número igual al de ventanillas, siendo los tabiques no más que unos rebordes, entre los que se encajan otros tantos vasos de vidrio, porcelana ú hoja de lata para que puedan limpiarse más fácilmente; estas dos construcciones, iguales en la forma exterior, se terminan superiormente por un tejadillo de madera á dos aguas, cuyas vertientes son las portezuelas, que se abren á charnela cayendo á ambos lados de la pequeña construcción. En el centro de la habitación, entre las dos construcciones que hemos citado, se coloca una pila circular, de 30 á 40 centímetros de diámetro y 2 á 3 de fondo, que llena de agua constituye el baño.

En los palomares de palomas zuritas, que residen casi constantemente en el campo y que la mayor parte del año se buscan ellas el sustento, sólo hay que proporcionarles albergue y agua, y entonces el palomar debe estar elevado sobre el resto del edificio, formando torre, y con una sola ó varias habitaciones. El palomar tiene dos pisos, el inferior sin ventana alguna y en el que se colocan los nidales, y el superior, bastante más estrecho que aquél, con varias ventanas, especie de aspilleras, al Mediodía; la distancia que separa ambos pisos se cubre con un tejado de pizarra de pequeña inclinación, para que en él puedan descansar las palomas, y terminado por un alero ó cornisa en forma de *cortalágrimas*, para que impida el acceso de los animales dañinos al palomar; el cuerpo más alto se cubre con una armadura de piñón, de las llamadas de aguja, esto es, con cuatro vertientes muy pendientes, como las de los campanarios, para que no puedan posarse en él ninguna suerte de animales, y se remata con una veleta en forma de paloma y un pararrayos, éste para preservar al edificio y aquélla para servir de punto de mira á las palomas y que puedan encontrar fácilmente el palomar; asimismo es conveniente montar en los tejados próximos, si el palomar no está aislado, grandes perchas, que rematan en palomas de yeso, con igual objeto, pues sabido es que á grandes distancias divisan dichas señales los habitantes de esta clase de construcciones, á las que se dirigen de un solo vuelo, en el momento en que al querer recogerse encuentran estas señales.

Por la parte interior debe ser el suelo de baldosa, baldosín ó azulejos embutidos en los muros hasta cuatro ó cinco centímetros, para impedir el acceso á las ratas, y después se hace un zócalo de cascajo ó piedra machacada y sal, con una inclinación de 45° á todo lo largo de las paredes del recinto, cuyo zócalo se recubre con baldosas, que van, por lo tanto, de los muros al solado del piso. Los nidales empiezan á elevarse desde una altura de un metro á metro y medio del suelo, hacia la parte superior, y cuya construcción ya hemos explicado. El bebedero y el baño son indispensables, así como no es inútil un pequeño comedero para guinsarlas durante el invierno, en que falta el alimento en el campo.

En muchos puntos se construyen palomares aislados, que suelen tener la forma de una superficie curva de revolución, asentada sobre un [illegible], en lo alto de una eminencia, y que por consiguiente en trompa va reduciendo su diámetro á medida que se eleva, y que está cuajada de ventanas en los diferentes pisos, excepción hecha del inferior [illegible], muy visibles, están en muy buenas condiciones, y más si interiormente se forma un piso horizontal que, cortando los vientos al piso inferior de los nidales, sólo tiene una abertura de 2 ó 3 metros en el centro, como paso ó comunicación entre los pisos superiores y el inferior, [illegible] muy visibles, y su forma particular le da un aspecto característico, muy conocido de las palomas y sus crías.

En el palomar debe haber también una habitación cerrada, que comunique con el exterior, ó mejor, que sea por completo exterior al mismo, para almacenar diariamente la palomina, que se debe recoger cuando ya las palomas se han ido al campo, para no espantarlas; esta limpieza debe hacerse diariamente, así como revisar los bebederos, comedero y baño, y tanto en los primeros como en el último mudar diariamente el agua, y cuidar siempre que haya la mayor limpieza y ventilación, pues de ella depende la conservación de las palomas y de sus crías, que sin estas circunstancias le abandonan pronto.

Para montar el palomar, una vez construído y bien seco, se buscan pichones de los puntos más distantes que se pueda, poniendo machos y hembras en número igual; se cierran las ventanas, que deben tener sus vidrieras, tanto para graduar las corrientes en los tiempos fríos, cuanto para coger las crías cuando sea preciso, sin riesgo de que huyan; se conservan cerrados los huecos como hemos dicho, alimentando bien los comederos, y cuando han formado parejas y ponen los primeros huevos se abren poco á poco las ventanas para que salgan los padres, llamándolos por la noche al obscurecer con silbidos para que acudan; cuando ya tienen crías se puede ir disminuyendo la cantidad de pienso poco á poco, hasta quitarle por completo, en la seguridad de que ya no abandonarán el palomar, cuidando de no coger ningún individuo de las primeras crías.

Cuando se trata de retirarlas será preciso coger todas las que habiendo levantado el vuelo hayan sido perseguidas, y esto después de la salida de las palomas padres, así como de haber cerrado las ventanas, para que no haya ninguno de los pichones perseguidos y no esparza la alarma entre las parejas, que sin duda huirían.

En algunos puntos, para librar á los palomares del ataque de las ratas y otros animales dañinos, se elevan sobre altos pies derechos de madera ó hierro, ó pilares de fábrica, y en este caso se comienza por clavar los apoyos fuertemente en el suelo, ó elevar los pilares hasta la altura conveniente, que se procura exceda á la de la masa general de edificios de la población, colocándolos, con el mismo objeto, en lo alto de una eminencia, y cuidando estén de nivel los remates superiores, y sobre estos apoyos se tienden largueros cerrando el polígono de la base del palomar, largueros que conviene sean de hierro, y que si son de madera deben ser vigas armadas, y sobre éstos se monta un piso y se eleva la construcción, formada de dos cuerpos, como todas las de su especie, con ventanas, que pueden estar en los cuatro lienzos que generalmente le forman, pero que conviene más, para resguardarlos del Norte y de los vientos dominantes en el país, suprimir los huecos en los puntos correspondientes, poniendo en las ventanas de Mediodía tableros horizontales salientes, tanto por el exterior cuanto por el interior; las paredes pueden ser de fábrica, pero es mejor sean de madera, que resulta más ligera. Para el acceso al palomar se construyen escaleras exteriores, ó mejor se emplean escalas, que se apoyan en las traviesas de enlace de los pies derechos. En Cataluña, Valencia y Baleares hay palomares que pertenecen á este sistema, que debe aplicarse con preferencia á los otros, en los puntos próximos á la costa, en que es más difícil preservar al palomar del ataque de las ratas y ratones.

– PALOMAR: *Geog.* V. con ayunt. p. j. Aliaga, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 632 habitantes. Sit. cerca de Montalbán, en el camino que desde esta v. conduce á Aliaga. Terreno muy quebrado por el que corren dos arroyos afl. del río Martín; cereales, hortalizas y legumbres. ||

Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. dióc. de Valencia; 653 habits. Sit. en un llano rodeado de huertas, en la carreterra de Alicante á Valencia por Cocentaina y Jativa. Cereales, aceite, algarrobas, frutas, hortalizas y seda. || Aldea en el ayunt. de Puente Genil, p. j. de Aguilar, provincia de Córdoba; 49 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Leocadia de Palomar, ayunt. de Ribera de Arriba, prov. de Oviedo; 44 edifs. || V. San Andrés y Santa Leocadia de Palomar.

– Palomar (El): *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 24 edifs.

– Palomar de Abajo: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 35 edifs.

– Palomar (Juan de): *Biog.* Célebre sacerdote español. N. en Barcelona. Vivía en la primera mitad del siglo XV. Fué canónigo arcediano y vicario general del obispado de Barcelona. A veces se halla citado con el nombre de *Juan arcediano de Barcelona.* Desde sus más tiernos años dió ya muestras de la grande erudición y saber con que se había de distinguir entre los sabios de Europa. Dedicóse especialmente al estudio del Derecho civil y canónico. Hecho arcediano de la catedral de Barcelona, fué enviado á Roma, y nombrado capellán del Pontífice y asesor del Sacro palacio, y después enviado por el Papa al concilio de Basilea. Allí, hallándose en Alemania por asuntos de la Iglesia el cardenal Juliano, á quien Eugenio IV había nombrado presidente del concilio, encargó el Papa á Juan Palomar que abriese el concilio y lo presidiese en su nombre. Llegó Palomar á Basilea el día 19 del mismo mes (julio de 1432) y el 23 celebró ya la primera congregación en la iglesia catedral. Al año siguiente los Padres del concilio le enviaron á Bohemia con otros para tratar de la reunión con aquellas iglesias. Salió de Basilea Palomar el día 14 de abril, y trabajó allí nuevamente para restablecer la paz de aquellas iglesias. En tres días consecutivos rebatió cuatro artículos propuestos por los bohemos de tal manera que estaba ya para convenirse una perfecta reconciliación con la Iglesia romana, cuando la ligereza y veleidad de algunos eclesiásticos suspendió este negocio. Procurando después el Papa la disolución del concilio, instó Palomar su continuación con un celo extraordinario, lo cual le acarreó la indignación del Pontífice, que le acusó de infidelidad y le formó una causa, como refirió el cardenal Juliano en una pública controversia tenida en el concilio el día 15 de octubre de 1433, la cual puede verse en Martene *(Collectio veterium scriptorum,* t. VIII, fol. 643). Pronunció Palomar en el concilio una eruditísima oración *Pro dominio civili clericorum,* impugnando la que había pronunciado en el mismo concilio el inglés Pedro Reyner. Fué enviado por los Padres del concilio para reformar la Universidad de Viena, y es muy digno de leerse el célebre panegírico que escribió de Palomar el célebre Nicolás Avencino, lustre de aquella Universidad. De las cartas del rey Alfonso de Aragón que copia Torres Amat en sus *Memorias* resulta que Palomar era uno de sus embajadores al concilio de Basilea de 1437. Se han perdido muchos escritos de Palomar, pero quedan su *Oración* (ó por mejor decir los libros) *de dominio civili clericorum,* que imprimió Enrique Cano y puso *Vinnio* en la colección de concilios. – Una *relación* de la comisión que le hicieron los Padres del concilio, pronunciada en la ciudad de Praga el día 3 de julio de 1433. – Carta á los Padres del concilio titulada *De Victoria super taboritas reportata,* que se halla en Martene *(Collectio,* t. VIII). Bosch dice que escribió: *Sermones, quæstiones, et tractatus de abstinentia carnium,* y que dirigió estas obras á Juan, abad del monasterio de Escotos del Orden de San Benito en Viena, de Austria, en cuya Universidad fué catedrático.

PALOMARES: *Geog.* Fondeadero en la costa oriental de la prov. de Almería, sit. á 3 millas N.N.E. del de Garrucha, en un recodo que hace la costa al S. del río Almanzora; participa de iguales condiciones que aquél, siendo de tanta ó más importancia por el gran número de embarcaciones nacionales y extranjeras que á él acuden, bien á dejar carbón de piedra, ya á cargar de mineral ú otras materias, y ofrece su mejor sitio por 9 m. de agua sobre buen tenedero de arena, enfrente de la fundición de San Javier. Más al E. la profundidad disminuye en términos de ser muy poca enfrente de la fundición arruinada que se ve sobre una punta. En dicho sitio se está á 970 m. de tierra, no siendo posible, aunque sería conveniente, el dejar caer el ancla en mayor profundidad, á causa de lo poco hondable de la playa, que haría que las embarcaciones se apartasen de ella hasta el extremo de dificultar y alargar las faenas de carga y descarga. Como la playa del fondeadero de Palomares no es sino continuación de la del de Garrucha, los mismos vientos temibles en éste lo son también en aquél. || Caserío del ayunt. y p. j. de Vera, prov. de Almería; 198 habits. || Caserío del ayuntamiento y p. j. de Cuevas de Vera, prov. de Almería; 377 habits. || Lugar con ayunt., p. j. de Béjar, prov. de Salamanca, dióc. de Plasencia; 355 habits. Sit. entre Béjar y Candelario, en terreno muy fragoso con muchos derrumbaderos y breñas. Cereales, castaños, vino y hortalizas; cera y miel; cría de ganados. || Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Sevilla; 421 habitantes. Sit. al S.O. de la cap., entre el Guadalquivir y el arroyo Ríopudio. Terreno de vega; cereales, aceite, hortalizas y legumbres. || Lugar del ayunt. y p. j. de Alba de Tormes, prov. de Salamanca; 92 edifs.

– Palomares del Campo: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Huete, prov. y dióc. de Cuenca; 1379 habits. Sit. al S. de Huete, entre los ríos Gigüela y Záncara. Terreno llano con buena vega; cereales y hortalizas. Fué aldea de Huete hasta 1553, en que se hizo exenta y realenga por privilegio de Carlos I. Es cuna de Hernando de Alarcón, que tanto se distinguió en las guerras de Italia.

PALOMARIEGO, GA: adj. V. Paloma palomariega.

PALOMAS: *Geog.* Isleta próxima á la punta del Carnero, en la entrada de la bahía de Algeciras, prov. de Cádiz. Es pequeña, baja, estéril y fragosa, y se aparta unos 2,5 cables de la costa; se halla á 8,5 cables al S. 32° O. de la punta del Carnero; tiene, como 1,5 cable al S.O., siete piedras que velan siempre, y algunas que lo hacen á bajamar, y forma con las Cabrillas, que son dos piedras rasas y menores que hay como á un cable al N.O. de ella, un paso á propósito para embarcaciones menores. || Islote adyacente á la costa de Málaga, cerca de Manilva. Es pequeño y de poca altura; se halla muy pegado á tierra, entre la punta de la torre del Salto de la Mora y la del arroyo Vaquero, las cuales comprenden una ensenada más pronunciada en su parte meridional, ó sea desde dicho islote para el S., que está sembrada de piedras ahogadas á distancia de un cable de la orilla. || Isla adyacente á la prov. de Murcia, no lejos del puerto de Cartagena. Con un cable escaso de ancho, se tiende 2 de E. á O.; escabrosa y de regular altura, se halla al S. del cabezo Roldán, formando con la costa un canal de 6 cables de ancho y de 14 á 26 m. de agua sobre arena y piedra, el cual en caso necesario puede ser útil á embarcaciones de cualquier porte. || V. con ayunt., p. j. de Almendralejo, provincia y dióc. de Badajoz; 477 habits. Sit. cerca de Oliva de Mérida y Alange. Terreno montuoso al N. y E., llano en lo demás, regado por el arroyo Palomillas, afl. del arroyo San Juan; cereales y garbanzos; cría de ganados. || V. Tarifa.

– Palomas: *Geog.* Sierra de Méjico; se liga por el S. con la serranía de Zacatecas, formando la barrera oriental de la cañada de Villanueva. Tiene una altura sobre el nivel del mar de 2632 metros.

– Palomas: *Geog.* Arroyo en el dep. del Salto, Uruguay. Corre de S.E. á N.O. y desagua en el Arapey Grande.

– Palomas (Las): *Geog.* Aldea del ayunt. de Granadilla, p. j. de La Orotava, prov. de Canarias; 33 edifs.

PALOMBERA: *Geog.* Puerto y montes en la prov. de Santander y p. j. de Reinosa, sit. al N. del valle de Campóo.

PALOMEAR: n. Andar á caza de palomas.

> Estando yo una vez en una talamera palomeando, entróme una paloma en el árbol, y dila un virotazo por el pecho, y cayó allí muerta.
>
> Juan Matheos.

– Palomear: Ocuparse mucho tiempo en cuidarlas.

PALOMEQUE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Illescas, prov. y dióc. de Toledo; 236 habits. Situado en una llanura con algunos barrancos en las inmediaciones, cerca del río Guadarrama. Cereales, algarrobas y legumbres.

PALOMERA: f. Lugar despoblado y raso al cual combaten todos los vientos que corren.

– Palomera: Palomar pequeño de palomas domésticas.

– Palomera: prov. *And.* Casilla en que hacen sus nidos y crían las palomas.

– Palomera: *Bot.* Nombre vulgar perteneciente á una planta de la familia de las Borragináceas, y cuyo nombre científico es *Cerinthe major* L.

– Palomera: *Geog.* Sierra de la prov. de Teruel, entre los ríos Giloca y Alfambra. || Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 477 habitantes. Sit. á la dra. del río Huécar, en un valle rodeado de sierras. Cereales y hortalizas; corte de maderas; cría de ganados; fab. de papel.

PALOMERÍA: f. Caza de palomas al paso.

PALOMERO, RA: adj. V. Virote palomero.

– Palomero: m. y f. Persona que trata en la venta y compra de palomas.

– Palomero: Persona aficionada á la cría de estas aves.

– Palomero: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Hervás, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 483 habits. Sit. al S. de la sierra de Altamira y al S. también de Casar de Palomero, en el país de Las Jurdes. Terreno montuoso; centeno, lino y patatas.

PALOMETA: f. *Mar.* Dado de hierro ó chapeta taladrada en su centro y embutida exteriormente en un barreno ó agujero, donde entra y gira un eje, para defender á aquél del desgaste.

PALOMILLA (d. de *paloma*): f. Especie de mariposa de tres á cuatro líneas de largo, cenicienta, con las cuatro alas ceñidas al cuerpo y las superiores muy estrechas y terminadas en punta. Habita en los graneros de cebada, de que se alimenta en el estado de larva; y vive durante el invierno sin comer, asida á las paredes.

> Purpúrea se nos muestra en lo supremo
> Del aire á varia luz la palomilla;
> Y cuando el mar sus ímpetus humilla
> En el agua parece corvo el remo.
>
> B. L. de Argensola.

> Reconoce la alfalfa como enemigos á la cuscuta y la rizoctonia, y entre los insectos á la palomilla, etc.
>
> Oliván.

– Palomilla: Cualquiera mariposa muy pequeña.

– Palomilla: Fumaria.

– Palomilla: Onoquiles.

– Palomilla: Espinazo de las bestias caballares.

> Este caballo es alto de palomilla.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– Palomilla: Hueco correspondiente en las albardas ó sillas para que no se asienten en el espinazo de las bestias.

– Palomilla: Caballo de color muy blanco y semejante al de la paloma.

> Junto á la persona real, en un caballo palomilla, iba un ángel de rostro hermoso y melena rubia.
>
> Diego de Colmenares.

– Palomilla: Punta que sobresale en el remate de algunas albardas.

– Palomilla: Pieza que los carpinteros y ensambladores ponen para mantener estantes ú otras cosas, y consta de tres tablillas, ó maderillos colocados en triángulo, formando dos de ellos ángulo recto.

– Palomilla: Pieza de bronce que por la parte superior es cóncava en forma de medio círculo, sobre el cual asienta y se mueve el eje de hierro que tienen algunas máquinas, como las campanas, el torno de cerner la harina, etc.

> Cada libra de palomillas de tahonas, á lo mismo.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PALOMILLA: En los coches de cuatro ruedas, cada uno de los dos trozos de hierro que van de la caja a las ballestas del juego trasero, y sobre los cuales, cuando la hay, se apoya la tabla que sirve de zaga.

– PALOMILLA: NINFA; insecto, cuando, después que ha vivido en el estado de oruga, etc.

– PALOMILLAS: pl. PALOMAS.

– PALOMILLA DE TINTES: PALOMILLA; onoquilos.

PALOMILLO: *Geog.* Río de la prov. de Zamora, en el p. j. de Alcañices. Nace en la sierra de la Culebra, pasa por el término de Tavara y va á desaguar en la orilla dra. del Esla.

PALOMINA: f. Excremento de las palomas.

> ..., así por el copioso fruto de su cría, como por la PALOMINA ó estiércol, provechoso y de precio para la siembra del cañamo.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

> Se tienen por abonos cálidos aquellos en que domina esa parte azoada, como los estiércoles de caballo, de ovejas, de cerdo y la PALOMINA.
>
> OLIVÁN.

– PALOMINA: FUMARIA.

– PALOMINA: Especie de uva negra, muy semejante en los racimos á la hebén blanca, que son largos y ralos, por lo cual en algunas partes la llaman hebén prieta.

> A las uvas PALOMINAS hace mucho daño el sol, que mejor maduran las que están cubiertas de hoja, que las que están descubiertas.
>
> ALONSO DE HERRERA.

– PALOMINA: *Agric.* Las condiciones del estiércol de las palomas hacen que éste difiera del de las demás aves, por efecto del diverso régimen alimenticio. Alimentándose las palomas con granos secos y nutritivos, dan su estiércol menos acuoso y más ardiente y azoado que el de las aves de corral, y posee además la ventaja de que no habiendo estado expuesto al sol ni á la lluvia conserva toda su fuerza. Todos los agricultores reconocen sus ventajas; pero como no se obtienen de él sino cantidades relativamente pequeñas, su adquisición es algo difícil y generalmente sólo se aplica como abono auxiliar en los cultivos de primavera ó en los que habiendo sufrido á consecuencia de los rigores del invierno se necesita que reviva y retoñe vigorosamente.

Conviniendo que en las explotaciones agrícolas exista el palomar, debe procurarse que el excremento de estas aves no se mezcle con otros abonos, desecarle si no está bien seco al recogerle, reducirle á polvo y distribuirle sobre los cultivos en plena vegetación en los meses de marzo y abril, sin enterrarle ó aplicarle en el momento de la siembra. Siendo puro, es un abono tan ardiente y activo que es necesario emplearle con prudencia para que su acción no llegue á ser perjudicial.

Los cultivadores de algunas regiones de Francia, donde existen numerosos palomares, como sucede en el Paso de Calais, alquilan los palomares para recoger el estiércol, pagando á razón de 100 francos por año por el que pueden producir unas 600 palomas, que suele ser lo suficiente para llenar una carretada. En los contornos de Lila se emplea en las plantaciones de lino y tabaco, y se calcula que una hectárea necesita el abono que producen unas 700 ú 800 palomas. Es fácil formar juicio del valor de este abono sabiendo que puede contener hidrógeno hasta un 8,33 por 100, el cual existe en la forma de ácido úrico.

Algunos químicos aconsejan que se prepare el lecho de las palomas y gallinas con cascarilla de granos, aserrín de madera, arena ó paja de lino, para que se depositen los excrementos de estas aves y poder recogerle á menudo, guardándole en sitio cubierto hasta el momento de su empleo.

La palomina distribuída, mezclada con las semillas de los cereales, produce resultados más satisfactorios que los de cualquier otro abono. Mezclada con ceniza da excelentes resultados en las praderas de trébol, y se emplea también mucho en el cultivo de las plantas industriales, como el lino, la colza, etc., á las dosis de 20 á 25 hectolitros por hectárea. No están acordes los cultivadores respecto de las condiciones de este abono en el cultivo de las vides. En todo caso se recomienda que no se haga aplicación de él en tiempo muy lluvioso, por contener bastantes principios que son solubles desde el primer momento.

Cuando se halla recién producida no es conveniente para las cosechas, y debe siempre desecarse antes de llevarla á los campos. En tiempo de sequía su acción es muy limitada, y aun casi nula; si llueve poco después de haberla distribuído su acción es rápida y asombrosa, pero fugaz, produciendo un efecto comparable al de los abonos líquidos. No debe cubrirse, y cuando más hacer sobre ella un ligero rastreo, pues si se la cubre demasiado no resulta eficaz.

En los cultivos de huerta presta buenos servicios si pulverizada se mezcla con el agua en la regadera de mano y con el poso de ésta se riega el pie de las plantas cuyo desarrollo se desea promover. Acelera el desarrollo de todas las hortalizas, pero especialmente el de las plantas de la familia de las Cucurbitáceas, como las calabazas, cohombros y pepinos, así como el de las cebollas.

PALOMINO: m. Pollo de la paloma, y regularmente el de la brava ó campesina.

> Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lantejas los viernes, algún PALOMINO de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda.
>
> CERVANTES.

> No sabiendo dar su voto
> Sobre el gusto de un vestido,
> Ni bailar un rigodón,
> Ni trinchar un PALOMINO,
> Que me llame usted su tía
> Formalmente le prohibo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PALOMINOS: pl. fam. Mancha de excremento, que suele quedar en los faldones de las camisas.

> De donde yo le he sacado
> Sus vestidos los que parlan,
> Y á bocas sus PALOMINOS
> Chistan, señor, lo que pasan.
>
> QUEVEDO.

> ... desde un arroyo donde estaba (la lavandera) lavando los PALOMINOS de los frailes fué trasladada á los íntimos retretes del real palacio, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PALOMINO: *Geog.* Río del dep. del Magdalena, Colombia; nace en una ramificación de la sierra Nevada de Santa Marta, corre de N. á S. por la prov. de Padilla y vierte directamente al Atlántico.

– PALOMINO (JUAN ALONSO): *Biog.* Capitán español. M. en el Perú en 1553. En dicho país figuró primeramente en el partido almagrista, peleando por el mariscal D. Diego en las Salinas. Vencido Palomino en esta batalla, Hernando Pizarro le envió desterrado con Pedro de Candía á los Andes. De regreso en el Perú, asistió Palomino á Vaca de Castro contra D. Diego de Almagro *el Mozo.* Siguió después á Gonzalo Pizarro en su alzamiento, y estuvo en Panamá con Pedro de Hinojosa, y en Nicaragua en persecución del realista Melchor Verdugo. Llegado á Tierra Firme el presidente Pedro de la Gasca, fué Palomino uno de los primeros que se le sometieron y le ayudaron, levantando el estandarte real en la escuadra pizarrista; acompañando á Lorenzo de Aldana en su jornada de descubierta al Perú, por capitán de un navío; desembarcando en las costas cercanas del puerto de Los Reyes para recoger á los que huían de Gonzalo Pizarro; y, por último, combatiendo como capitán de infantería en el paso del río Apurimac y acción de Xaxahuana. Al comenzar las primeras alteraciones de Francisco Hernández Girón en el Cuzco, el corregidor de esta ciudad nombró á Palomino capitán de infantería contra los revoltosos, pero este último no se mostró muy celoso en el castigo de ellos, dando motivo á que se sospechase de su lealtad; en el segundo levantamiento de Francisco Girón, por el contrario, hubo de declararse más decidido por la causa real, y en la noche que aquél lo inició en las casas de Alvaro de Loaisa, y noche de sus bodas con doña María de Castilla, defendiéndose de Hernández Girón y los suyos recibió varias heridas, falleciendo á consecuencia de ellas á los pocos días. El lector hallará otras noticias de la vida de Palomino en la coleción titulada *Cartas de Indias* (Madrid, 1877, en fol., págs. 507, 531, 532, 536 [illegible]).

– PALOMINO (JUAN BERNABÉ): *Biog.* Pintor y grabador español. N. en Córdoba á 15 de diciembre de 1692. M. en Madrid en febrero de 1777. Luego que tuvo la edad competente para dedicarse á la Pintura, su tío Antonio Palomino y Velasco le llevó á Madrid á su compañía, y prontamente dió Juan pruebas de talento. Hizo grandes progresos, ayudando á su tío en muchas obras hasta 1726, año en que por muerte de Antonio se volvió á Córdoba. Se dedicó allí con mucho empeño y extraordinaria aplicación á grabar de buril sin otro maestro que las estampas de los mejores autores extranjeros, que procuró copiar é imitar, bien que en este género ya había dado relevantes pruebas en Madrid cuando grabó las láminas del segundo tomo del *Museo pictórico* de su tío. Y como hubiese grabado en Córdoba con mucho acierto el retrato de Luis XV, rey de Francia, agradó tanto á Felipe V, que mandó volviese á la corte inmediatamente á grabar los planos de la jurisdicción de Madrid. Desde entonces principiaron á verse estampas grabadas con más limpieza y regularidad que antes. Palomino trabajó muchísimas con aplauso y estimación. Cuando se estableció la Real Academia de San Fernando se contó con su mérito para ser uno de sus directores, y como tal concurrió á su apertura en 1752. En el año siguiente la Academia le señaló tres discípulos para que los enseñase en su casa, en la que se formó una escuela en beneficio del Grabado, que hizo conocidos adelantos con el celo de tan vigilante y estudioso maestro. Así lo entendió el rey, cuando en atención de estos servicios le nombró su grabador de cámara, y la Academia de San Carlos de Valencia, cuando le remitió el título de su individuo de mérito. Acabó Palomino su honrosa carrera grabando y pintando hasta el fin de su vida con vigor y aplicación como en su juventud, dejando un ejemplo de constancia á sus discípulos y demás profesores. Debe de guardarse en la Real Academia de San Fernando una cabeza á pastel muy bien pintada de su mano. «Sería muy difícil, escribió Ceán en 1800, explicar todas las estampas que conocemos de su buril. Diremos algunas de las más nombradas. – La del San Bruno, que está sobre la puerta de la hospedería de la cartuxa del Paular en la calle de Alcalá de Madrid, trabajado por el escultor Pereira; la del milagro de San Isidro, pintado por Carreño, cuyo quadro existe en la capilla del Santo en la parroquia de San Andrés; la del que representa á San Pedro en las prisiones, pintado por Roelas, que está en la capilla de este santo apóstol. Los retratos de la reyna doña Isabel Farnesio, del nuncio cardenal Valenti Gonzaga, de los médicos de cámara Cerbi y Martínez, y del primer cirujano Le Gendre; el de su sobrino D. Nicolás Palomino, presbítero; el del venerable Fr. Juan de Soto, religioso franciscano; el del P. Alonso Rodríguez, jesuíta; el del venerable Dionisio, cartuxano; el de D. Juan de Palafox, con cinco figuras alegóricas; y los de otros muchos varones.»

– PALOMINO (JOSÉ): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Madrid en 1755. M. en Las Palmas (Canarias) á 6 ó 9 de abril de 1810. Fueron sus padres Mariano, natural de Zaragoza, y Antonia de la Quintana. Las brillantes disposiciones que desde niño manifestó José para la música impulsaron á su padre, músico también, á dedicarlo á este arte. Estudió el violín y luego la composición, siendo su maestro en este último arte el célebre Hita. Cuéntase que, siendo aún muy joven, se presentó en Madrid con otros varios instrumentistas á tomar parte en las oposiciones á una plaza de violín de la Real Capilla. Llegado el día de la oposición, y cuando le llegó su turno, pues á causa de sus pocos años se le había asignado el último lugar, fué tan extraordinario el efecto que produjo que inmediatamente se le propuso como el más digno entre todos los opositores, obteniendo al punto el codiciado cargo. En aquella posición envidiable, querido de sus compañeros y protegido por el primer Ministro, vivió algunos años tranquilo y feliz, hasta que á consecuencia de un desagradable acontecimiento de familia se vió obligado á retirarse á Portugal. Allí el príncipe regente le llamó á Lisboa y le nombró primer violín de su real cámara. Cuando el doble matrimonio de doña Carlota, hija del príncipe de Asturias, con D. Juan,

príncipe del Brasil, y del infante D. Gabriel con la infanta portuguesa María Victoria, condujo á Portugal al Ministro español su protector, éste encargó á Palomino la dirección de las fiestas que entonces se dispusieron y le ordenó que escribiera la música que en aquella función se ejecutó, quedando todos tan complacidos de su resultado que se le regaló una hermosa caja con 4 000 duros, señalando el rey, además de su sueldo, una pensión particular á él, á su esposa y á su hija, y teniendo á su disposición calesa y lacayos de la Casa Real. Desde Lisboa había ya enviado Palomino á la Gran Canaria, donde vivían su padre y un hermano de José, algunas de sus composiciones; entre ellas se contaron cuatro salmos de vísperas y una misa grande en *sol*. De estas obras, las primeras que de él se conocieron en las Canarias, escritas de 1795 á 1798, á toda orquesta, son notables el salmo *Dixit Dominus* y la *Gloria* de la misa. Probablemente existirán de aquella época muchas obras suyas en los archivos de los monasterios de Lisboa, pues se sabe que escribía con frecuencia para las festividades religiosas que aquéllos celebraban. La invasión francesa vino á turbar para siempre la existencia pacífica de Palomino. Cuando la Real familia se refugió en el Brasil, huyendo de las bayonetas de Napoleón, la capilla de música quedó disuelta, y Palomino, padeciendo ya de la afección del pecho que debía conducirle al sepulcro, aceptó el ofrecimiento que le hizo el cabildo de Las Palmas, nombrándole su maestro de capilla con un sueldo anual de 15 000 reales en metálico y un equivalente de 5000 en trigo, según costumbre de la fábrica de aquella catedral. Trasladado á consecuencia de este ajuste de Lisboa á Las Palmas, con su hermano Pedro y su yerno Manuel Núñez, aventajado profesor de violoncello de la misma Real Capilla de Lisboa, fué acogido por la sociedad canaria con las muestras de estimación y aprecio que merecía su talento. Allí se dedicó á reorganizar la pequeña orquesta con que contaba el cabildo y á componer las piezas de que carecía el archivo. En los dos años que vivió en Canarias escribió muchas obras religiosas de incuestionable mérito, pero sobre todo los *Responsorios de Navidad*, que se repiten con gran entusiasmo por los aficionados filarmónicos de Las Palmas en cada Nochebuena desde aquella en que se estrenaron.

– Palomino y Velasco (Acisclo Antonio): *Biog.* Escritor y pintor español. N. en Bujalance (Córdoba) en 1653. M. en Madrid en agosto de 1725. Hijo de Bernabé Palomino y María Andrea Lozano, era de muy corta edad cuando sus padres se trasladaron con su casa y familia á Córdoba con el deseo de darle una educación correspondiente á su clase. Estudió Gramática, Filosofía, Teología y Jurisprudencia; pero llevado de su inclinación á la Pintura, se ocupaba algunos ratos en copiar papeles y estampas. En 1672 el pintor Juan de Valdés Leal volvió de Sevilla á Córdoba, su patria, y Palomino le enseñó lo que dibujaba. Viendo Valdés su afición y buenas disposiciones, le dictó algunas reglas fundamentales, en las que Antonio se fijó y con las que dió principio al estudio de la Pintura, reconociéndole por su único maestro. Desde entonces se dedicó con más ahinco y aplicación á este arte, haciendo cada día muy rápidos progresos, pero sin abandonar la carrera de las Letras, por la que mereció que Francisco Alarcón y Covarrubias, obispo de aquella diócesis, le ordenase de Menores. En 1675 volvió también á Córdoba desde Madrid Juan de Alfaro, hijo de aquella ciudad, y, habiendo examinado lo que pintaba Palomino, le agradó mucho y le animó á seguir sin decaimiento. Para que sus progresos fuesen más sólidos, le aconsejó que pasase á la corte, donde con el ejemplo de tantos y tan buenos profesores llegaría á ser otro igual á ellos, ofreciéndole su recomendación para con sus amigos y protectores. No se determinó por entonces Palomino á abandonar sus estudios y permaneció en Córdoba hasta el año de 1678, en que, volviendo Alfaro por la tercera vez á aquella ciudad, aceptó las cartas de favor y otras que le dió éste, mandando que le dejasen acabar las obras que él había dejado principiadas; prueba de lo adelantado que estaba Palomino en la Pintura y cuán determinado á seguirla, aunque hay quien asegura que marchó entonces á Madrid con ánimo de pasar á Roma á pretender una prebenda eclesiástica; pero esto no lo dice él en su *Museo pictórico*, como lo demás que aquí referimos. Establecido en la corte, es regular que se valiese del favor de su paisano, y consta que en 1680 concluyó los cuadros que había dejado bosquejados por su muerte, habiéndolo encargado así Alfaro en su testamento. Como Antonio se hubiese dedicado algún tiempo en Córdoba á la lectura de los libros de Matemáticas, sabiendo que se enseñaban en el Colegio Imperial, y juzgándolas muy necesarias para la Pintura, las estudió con aprovechamiento con el P. Jacobo Kresa. Reconocido y acreditado entre los profesores de Madrid, y estimado de Juan Carreño, pintor de cámara, se casó con Catalina Bárbara Pérez, y con motivo de haber sido nombrado alcalde de la Mesta, se recibió en la villa por hijodalgo. También mereció la estimación de Coello, y habiendo éste vuelto á Madrid del Escorial (1686), donde pintaba el famoso cuadro de la *Santa Forma*, á disponer la traza de lo que se había de pintar en el techo de la galería del Cierzo en el cuarto de la reina, propuso al rey que Palomino podía seguir pintando en aquella obra. El monarca lo aprobó, y el conde de Benavente, su protector, se lo avisó al instante. Comenzaron Coello y Palomino á pintar algunos pasajes de la fábula *Psiquis y Cupido*, y, acabadas algunas tareas, volvió Coello al Escorial, y quedó solo Antonio hasta la entera conclusión de dicha obra, que fué muy a gusto del rey, de toda la corte y de los inteligentes. De tan buen desempeño resultó obtener la plaza de pintor del rey sin sueldo, que se le confirió por Real orden de 30 de agosto de 1688, y hasta el 21 de abril de 1698 no logró los gajes de ella, por otras obras de consideración, cual fué haber dispuesto la traza del ornato de la plazuela y fuente de la villa en la solemne entrada que hizo en Madrid María Ana de Newburg (1690) cuando vino á casarse con Carlos II. Testigo de la llegada de Jordán á la corte (1692), lloró la muerte de su gran amigo Coello; y cuando aquél se hallaba muy ofuscado con los asuntos que un eclesiástico le daba para pintar las bóvedas del Escorial, el rey nombró á Palomino para que se los fuera sugiriendo con arreglo al texto y al arte, lo que hizo con tanto placer de Jordán, que los besaba y decía: «estos sí que vienen ya pintados.» En 1693 trazó Antonio lo que un discípulo suyo pintó de claroscuro en el patio del Hospital del Buensuceso, cuyos asuntos eran elogios del emperador Carlos V y retratos de Carlos II y de su mujer; y en 1697 pintó en la Real Armería los tableros de dos calesines, en que habían de ir los reyes á los Sitios Reales. Pasó á Valencia (1697) á pintar al fresco el presbiterio de la iglesia de San Juan del Mercado; volvió á Madrid en 1698, y en 1699 y 1700 pintó las bóvedas de la propia iglesia de San Juan del Mercado, obra que le dió mucha opinión por su magnitud, por la erudición con que dispuso los asuntos, y por la franca manera con que acertó á pintarlas. Pintó al año siguiente la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados en aquella ciudad (Valencia), y trazó lo que pintó su discípulo Dionís Vidal en las de la parroquia de San Nicolás. Hizo entonces el buen cuadro de la *Confesión de San Pedro*, para el retablo de la capilla del Sagrario en aquella catedral, y pintó al fresco las paredes de la misma capilla. Trató á los profesores de Valencia, y particularmente al canónigo Victoria y á Conchillos, quien le acompañó en varios viajes y romerías que hizo por aquel reino. De Madrid pasó á Salamanca en 1705 á pintar al fresco el medio punto de la bóveda del coro del convento de San Esteban, y representó en él la *Iglesia militante y triunfante* con muchas alegorías. Restituído á su casa, permaneció en ella pintando muchas obras y trabajando el primer tomo del *Museo pictórico*, pues aunque no le publicó hasta el año de 1715, tenía la censura del P. Alcázar y la licencia del ordinario en el de 1708. En 1712 pintó la cúpula del sagrario de la Cartuja de Granada, en la que figuró una *gloria* con muchos ángeles y santos, en el medio á *San Bruno* sosteniendo el mundo sobre sus hombros, y el *sacramento* en lo alto con serafines. Fué muy obsequiado del escultor del rey José de Mora, que se había retirado á aquella ciudad. Se detuvo en Córdoba en el año de 1713, adonde no había vuelto desde 1678. Sus paisanos procuraron ocuparle en obras de importancia; pero la necesidad de volver presto á Madrid no le permitió pintar otras que los cinco cuadros del altar mayor de la catedral, pues otros los acabó en la corte. Pintó en Madrid los jeroglíficos y adorno del túmulo que se levantó para las honras de la reina María Luisa de Saboya, que falleció en 14 de febrero de 1714, y dió á luz en 1715 el citado primer tomo del *Museo pictórico*. Fué muy celebrado de todos los profesores é inteligentes; y aunque deseaban ver prontamente el segundo, el autor, que conocía muy bien las dificultades que tenía que vencer para la adición de las vidas de los pintores y estatuarios españoles, se tomó el tiempo necesario, y no le publicó hasta el año de 1724. Mientras se grababan las láminas pasó en 1723 á la Cartuja del Paular, y pintó al fresco las cúpulas y pechinas del sagrario. Principió á padecer en su salud en aquel monasterio. Habiendo fallecido su mujer el día 3 de abril de 1725, en muy poco tiempo recibió las órdenes sagradas hasta el de sacerdocio, que no pudo disfrutar muchos días, pues fué enterrado el día 13 de agosto del año siguiente en la misma sepultura de su mujer, en la iglesia de la Orden Tercera del convento de San Francisco en Madrid, según todo consta del archivo de la misma Orden Tercera, de que era entonces individuo, y vecino de la parroquia de San Andrés; y se celebró el funeral con la pompa correspondiente á sus circunstancias, á su mérito y fama. El de sus pinturas corresponde á lo mejor que se hacía en su tiempo en España y acaso en otros reinos. Tienen corrección de dibujo, y aunque los caracteres de las figuras son comunes é innobles, procuró darles decoro y vestirlas con propiedad; el colorido es bueno y acordado, y sus composiciones ostentan su erudición en las facultades que había estudiado, y manifiestan que sabía la perspectiva, la anatomía y la utilidad que había sacado de las matemáticas. Las obras grandes que pintó al fresco en Valencia, Granada, Salamanca y el Paular le dieron buen nombre; pero lo que más aumentó su fama fué la obra del *Museo pictórico y escala óptica*, en que desenvolvió todos los elementos del arte de la pintura con método y claridad, y dió reglas sencillas para la práctica, autorizándolo todo con muchas exposiciones de otros autores. Las vidas de los pintores españoles, que forman un tercer tomo, unido al segundo, le dieron todavía más crédito, pues además de ser el primero que las publicó, son á la verdad recomendables por cuanto nos dan razón de unos sujetos y de unos hechos que hubieran quedado sepultados en el olvido, como los dejaron otros escritores que le precedieron, y de quienes se valió, por no haberlos dado á luz. Los defectos de esta obra son hijos de la bondad de su carácter y el mal gusto de su tiempo. Sin embargo de estos defectos, *El Parnaso español pintoresco laureado con las vidas de los pintores y estatuarios eminentes españoles* ha sido apreciado de los extranjeros, pues que los ingleses publicaron en su idioma en Londres un compendio de esta obra en el año de 1744, y los franceses otro en el suyo (París, 1749). En el de 1746 se imprimió en Londres en castellano un libro intitulado *Las ciudades y conventos de España, donde hay obras de los pintores y estatuarios eminentes españoles, puestas en orden alfabético, y sacadas de las vidas de Palomino y de la descripción del Escorial, hecha por el P. Santos*, todos en octavo. Antonio Palomino hizo ver en dicho tercer tomo, y en los dos de su *Museo pictórico*, el amor á las Bellas Artes y su celo en promoverlas en el reino; no siendo menos laudable el que puso en la conservación del lustre y prerrogativas del arte de la pintura, recogiendo con extraordinaria diligencia todas las ejecutorias ganadas en su favor, que acreditan su dignidad, sus franquicias y privilegios. En Madrid se guardan en el Museo del Prado estos tres lienzos de Palomino: *La Concepción*, *San Juan niño* y *San Bernardo*. En la misma capital dejó otras pinturas en los templos de Santa Isabel, San Juan de Dios, La Trinidad, San Millán, San Cayetano, San Isidro el Real (hoy catedral), San Pedro, el Buen Suceso (en la antigua Puerta del Sol) y la iglesia llamada de las monjas de D. Juan de Alarcón. La Academia de San Fernando debe de poseer una *Concepción*, obra de Palomino, que también pintó otras cosas en la Casa Ayuntamiento de la capital de España. Otras composiciones suyas quedaron en la Cartuja del Paular, la de Santa María de las Cuevas, la de Granada, la colegiata de Talavera y las ciudades de Sevilla, Cuenca, Salamanca, Sigüenza, Valencia y Córdoba. El título completo de la que le asegura un puesto en nuestra histo-

ria literaria es el siguiente: *El Museo pictórico, y escala óptica. Theorica y práctica de la pintura, en que se describe su origen, essencia, especies y cualidades, con todos los demas accidentes que la enriquezen e ilustran. Y se prueban, con demostraciones mathemáticas y filosóficas, sus mas radicales fundamentos* (Madrid, 1715 y 1724, 2 vols. en fol.). Ya se ha dicho que completó esta obra, á la cual acompañan láminas, con otra titulada *Noticias, elogios y vidas de los pintores y escultores eminentes españoles* (en fol.). El nombre de Palomino figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

PALOMINOS: *Geog.* Isla adyacente á la costa N.E. de Puerto Rico. Está á 3 millas al S.E. de de la Cabeza de San Juan, se tiende una milla de N. á S., es angosta, frondosa y de mediana elevación, tiene sus costas meridional y occidental ceñidas de arrecife á distancia de media milla, y ofrece fondeadero á una milla al O. y S.O. de ella, por 12 ó 13 m. de agua.

– PALOMINOS: *Geog.* Islotes del Perú, en los 12° 8′ 20″ lat. S., cerca de la isla de San Lorenzo.

PALOMITA: *Geog.* Isla del Golfo de Nicoya, Costa Rica, sit. en la punta más occidental de Chira; es de forma redonda, está circuída de manglares, y cerca de la playa hay una aglomeración de rocas que se prolongan un tanto, y hacia el S.S.E. un banco de arena que lo cubren las aguas en alta marea. Un poco más al E.S.E. del banco, á distancia de 150 m., surge un arrecife muy peligroso, que con el banco anterior y las rocas submarinas forman una extensión de más de 600 m. Entre Chira y los bancos indicados y la isla Palomita sólo pueden pasar pequeñas embarcaciones. La isla está habitada por gran número de pájaros, especie de ánades, muy fáciles de cazar y de muy buen gusto; no hay agua dulce, y sólo se puede desembarcar en la parte S.

PALOMO: m. Macho de la paloma.

> El PALOMO no bese públicamente á la palo ma, sino que en mal hora se metan en sus nidos, que esas no son muestras de amor, sino de boba deshonestidad.
>
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– PALOMO: PALOMA TORCAZ.

– PALOMO: *Germ.* Hombre necio ó simple.

– PALOMO ZARANDALÍ: prov. *And.* El pintado de negro.

– PALOMO ZUMBÓN: prov. *And.* El que tiene el buche pequeño y muy cerca del pico.

PALOMOS (LOS): *Geog.* Islote de las Antillas Menores, sit. frente á la costa S.O. de San Bartolomé, próximamente á milla y media al O. de Gustavia; sirve de marca para conocer la entrada de este puerto, que á cierta distancia no es fácil distinguir, y consiste en un árido peñasco de 55 m. de altura, que presenta por todas partes la forma de un pan de azúcar, con un contorno limpio y acantilado, menos por el N., desde donde despide á 2 cables una restinga medio anegada, en cuya extremidad hay dos cabezos limpios por su parte exterior, que salen á 1,1 m. fuera del agua.

PALOMPÓN: *Geog.* Islote de Filipinas, adyacente á la costa N.E. de la isla de Marinduque, de la que dista una milla. ‖ Puerto en la costa O. de la isla de Leyte, Filipinas, sit. á 14 millas al S. de la punta Liglio y formado por la punta Canaguayán al N. y la isla Tabac al S.; tanto ésta como la punta, que forman la entrada N., único canal practicable, pues el del S. de la isla está cerrado por los arrecifes que corren para el S., son rasas y cubiertas de mangles. La costa interior del puerto es, al N., de mangles un corto trecho, y luego de playa limpia de arena blanca que termina en el fondeadero, y al S. ó costa E. de Tabac despide bajos hasta un tercio del canal. El puerto de Palompón, aunque pequeño, es muy cómodo para toda clase de buques. El pueblo de Palompón, sit. en la orilla del puerto, consta de 5 772 habits. y es de muy pocos recursos.

PALÓN: m. *Blas.* Insignia semejante á la bandera, de la que se distingue en ser una cuarta parte más larga que ancha, con cuatro farpas ó puntas redondas en el extremo.

> La tercera manera de seña es dicha PALÓN, es mas luenga que ancha.
>
> FERNANDO MEJIA.

PALOPLOTERIO (del gr. παλαιός, antiguo, ὅπλον, arma, y θηρίον, animal): m. *Paleont.* Género de la familia paleotéridos, orden perisodáctilos, subclase monodelfos, clase mamíferos, tipo vertebrados. El género *Paloplotherium* se distingue del *Palæoterium* por tener premolares $\frac{3}{3}$ más sencillos, mientras que los molares tienen colinas oblicuas. Se conocen varias especies, todas ellas del eoceno superior (*P. minus, P. annectens, P. codiciense*, etc.), que fueron comprendidas por Cuvier en su *Palæotherium medium*.

PALOPÓ: *Geog.* V. SAN ANTONIO y SANTA CATARINA PALOPÓ.

PALOR (del lat. *pallor*): m. PALIDEZ.

> Todo estaba yerto con el miedo, y con el PALOR, sin sangre, que me parecía que nada igualaria á este pavor.
>
> JOSÉ DE PELLICER.
>
> El trémulo PALOR de enferma estrella.
>
> QUEVEDO.

PALORA: *Geog.* Río afl. del Pastaza, Rep. del Ecuador. Cerca de la confl., que es por la orilla dra., está Andoas.

PALOS: *Geog.* Cabo de la costa S.E. de España, en la prov. de Murcia. Hállase en una península que desde el caserío de la Barra y en una extensión de más 0,5 milla corre al N.E. ¼E., con un ancho medio de unos 2 cables, formando en su parte S.E. cinco ensenaditas ó calas con varios islotillos ó piedras á corta distancia de la costa, siendo los principales Tajo, Colorado, el Escull y Pajar Grande. Por fuera de este último están los bajos llamados de los Pajares, que con los de la Testa son los peligros que rodean al cabo á menos de 2 cables de su contorno. El pontón oriental ó Testa del Cabo de Palos forma una pequeña ensenada llamada Cala Fría, cuya parte central está dominada por un cono de 81 m. de elevación, sobre el cual se asienta el faro que toma el nombre de dicho cabo. Este faro consiste en una torre gris azulada y ligeramente cónica, sit. á 70 m. al O. de la orilla del mar, la cual sobresale de los torreros, presentando á la vista un notable conjunto, y en la que, á 90 m. sobre el nivel del mar y á 15 sobre el terreno se enciende, con aparato catadióptrico de primer orden, una luz blanca que se eclipsa cada minuto y cuyo alcance medio es de 23 millas. A menos de 0,5 milla del faro, y de N.O. á S.E., hay fondo para cualquier embarcación, y muy cerca de él se cogen 8 y más m. de agua en diferentes fondos. Doblado el Cabo de Palos la costa de piedra se presenta más baja, y después de formar tres pequeñas caletas con frente al N.O. termina la península de dicho cabo en el istmo que la une al continente, en el cual principia la playa de arena que forma dicho istmo y continúa en la Manga del Mar Menor. Dependiente del faro de Cabo de Palos hay una buena cisterna, y además un pequeño manantial que llaman las Goteras; se halla en la costa N. de dicho cabo, precisamente donde termina la de piedra y empieza la playa correspondiente al istmo. También en toda la Manga del Mar Menor suele encontrarse agua potable de cacimbas. El fondeadero del Cabo de Palos, que se encuentra á la banda septentrional de dicho cabo, está rodeado por una playa arqueada, término de una vasta llanura formada por la costa al revolver hacia el N.O., y consiste en una mancha de arena rodeada de algares, buen tenedero, y abrigo de los vientos del 3.° y parte de los del 4.°; pero como se halla expuesto á los del 1.° y 2.°, no conviene sino á latinos y demás barcos manejables que puedan fácilmente abandonarlo (*Derrotero del Mediterráneo*, t. I).

– PALOS: *Geog.* Islote adyacente á la costa oriental de la isla de Leyte, Filipinas.

– PALOS DE LA FRONTERA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Moguer, prov. de Huelva, diócesis de Sevilla; 1 422 habits. Sit. al S. de Moguer, á 5 kms. de la estación de f. c. de Huelva, cerca de la desembocadura del río Tinto, con carretera á Fregenal de la Sierra por Moguer y La Nava. Hállase recostada en una cañada y casi cubierta por alturas de 33m, que no permiten verla hasta estar por enfrente de ella. Dista cerca [illegible] de la embocadura del Tinto, y á bajamar queda retirada unos 8 cables de la orilla [illegible] por un estrecho caño se llega, á bajamar, cerca de la población. En este estado es incómodo el desembarcadero. Por enfrente de Palos y á medio canal se sondan á bajamar viva de 3,3 á 5 m. y es el sitio en que fondean los buques que van á cargar. Los lanchones con que se carga el mineral, vino y otros frutos, se atracan al playazo que hay por enfrente de la v., y las carretas llegan hasta ellos para cargarlos. Subiendo el Tinto se encuentra á 2 millas de Palos una pequeña isla llamada Santa, que está á medio canal, y de sus extremidades salen bancos de arena sumamente angostos que se prolongan á gran distancia. La extremidad más peligrosa y meridional de la isla se llama Cabezo de Santa. Pasada la isla Santa el río adquiere mayor anchura, pero lo entorpece una porción de bancos y marismas que lo fraccionan en varios canales conocidos con distintas denominaciones. El llamado Brazo de Nicoba está al O. de Santa, el cual se comunica con un gran estero nombrado río de Nicoba, de muy poca agua, y se dirige hacia el N. atravesando las marismas y la carretera de Sevilla. En este sitio hay un puente de hierro que cruza el estero y da paso á la carretera (*Derrotero de las costas de España y Portugal*, por la Dirección de Hidrografía). El término presenta suelo arenoso y bastante llano. Vino, trigo y legumbres. Cerca y al S.O. se halla el famoso convento de Franciscanos llamado la Rábida. Hay aquí aduana marítima de cuarta clase.

A fines del siglo XV debió tener gran importancia Palos y su puerto, pues sus moradores, dedicados en gran parte á la navegación, eran tenidos por los navegantes más audaces de España, y lo comprueba la elección que de él hizo Cristóbal Colón para habilitar en sus astilleros la primera expedición que emprendió á la India por el O., y que dió por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo. La circunstancia de haberse habilitado y equipado las tres carabelas, *Niña, Pinta* y *Santa María* en su puerto, manifiesta la importancia que se daba á sus construcciones navales y el crédito de que gozaban sus hombres de mar.

– PALOS (TOMÁS): *Biog.* Pintor valenciano, individuo de mérito de la Academia de su ciudad natal. En 1855 pintó varios lienzos por encargo de la reina doña Isabel II, siendo el más notable de entre ellos *La batalla de Alcoraz*. Son también de su mano un *Retrato de Fernando VII* y *La degollación de San Juan Bautista*, que se conserva en el Museo Provincial de Valencia.

– PALOS NAVARRO (ENRIQUE): *Biog.* Erudito y poeta valenciano. N. en Murviedro á 15 de julio de 1749. M. en 1815. Estudió Leyes en la Universidad valenciana, y figuran entre sus obras: *Disertación sobre el teatro y circo de Sagunto* y la tragedia *La destrucción de Sagunto*.

PALOTA: *Geog.* C. del dist. y comitado de Veszprim, Hungría, sit. al pie del monte Köveshegy, en el f. c. de Steinamanger á Szekes-Fehervar ó Stuhlweissenburg; 6 000 habits. Castillo de los condes de Zichy.

PALOTADA: f. Golpe que se da con el palote ó palillo.

– NO DAR PALOTADA uno: fr. fig. y fam. No acertar en cosa alguna de las que dice ó hace.

> Y sus necias compañeras (las monas)
> Atravesaron laderas,
> Bosques, valles, cerros, llanos,
> Desiertos, ríos, pantanos;
> Y al cabo de la jornada
> *Ninguna dió* PALOTADA.
>
> IRIARTE.

– NO DAR PALOTADA uno: fig. y fam. No haber empezado á hacer aún una cosa que le estaba encargada ó encomendada.

PALOTE: m. Palo mediano; como las baquetas con que se tocan los tambores.

– PALOTE: Cada una de las líneas gruesas que hacen los niños en papel pautado, como primer ejercicio para aprender á escribir.

> No ha salido de PALOTES,
> Pero hace bailar al trompo
> Que es un primor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

Todas (las tiendas) tenían... un mostrador de nogal, sobre el que hacía PALOTES el recién llegado mancebo de la tienda; etc.
ANTONIO FLORES.

– PALOTE: *Font.* Palo de encina, grueso y encorvado, de medio metro de largo, que emplean los fontaneros para enderezar á golpes los tubos de plomo al colocar las cañerías, y con el que sientan también los rebordes que se producen en los cortes de éstos y en los de las hojas del mismo metal.

PALOTEADO (de *palotear*): m. Danza rústica que se hace entre muchos con unos palos en las manos, como baquetas de tambor, con los cuales, bailando, dan unos contra otros, haciendo un ruido concertado al compás del instrumento.

En una sarta de cocos
Anduviera yo muy bueno,
Haciendo el PALOTEADO
Con las cruces y los cetros.
QUEVEDO.

– PALOTEADO: fig. y fam. Riña ó contienda ruidosa ó en que hay golpes.

PALOTEAR (de *polote*): n. Herir unos palos con otros, ó hacer ruido con ellos.

... porque ya comenzaban á PALOTEAR las picas de los esguízaros, y á poner esta y las demás naciones los ojos en las retiradas.
CARLOS COLOMA.

– PALOTEAR: fig. Hablar mucho y contender sobre una especie.

PALOTEO: m. PALOTEADO.

PALOU: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Granollers, prov. y dióc. de Barcelona; 680 habits. con los del barrio llamado la Fábrica y 10 caseríos. Terreno llano; cereales, vino, aceite y hortalizas. || Lugar del ayunt. de Mocoteras, partido judicial de Cervera, prov. de Lérida; 23 edifs.

– PALOU DE SANAHUJA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Florejachs, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 24 edifs.

– PALOU Y COLL (JUAN): *Biog.* Autor dramático español, individuo de la Academia provincial de Ciencias y Letras de Palma de Mallorca, donde reside. En 1859 dió al Teatro del Circo de Madrid el drama *La Campana de la Almudaina*, que logró grandísimo éxito, y con posterioridad la loa titulada *La cruz de redención.* Desde entonces no ha vuelto á estrenar nada, aun cuando parece que tiene escritos otros dos dramas: *Ausias March* y *Don Pedro el del Puñalet.*

– PALOU Y FLORES (FRANCISCO DE ASÍS): *Biog.* Literato español. N. en el Puerto de Santa María á 21 de octubre de 1829. M. en Córdoba á 12 de mayo de 1876. Militar en su primera juventud; empleado más tarde en establecimientos de crédito; alcalde de Alcalá de Henares durante nueve años; fundador en Toledo de útiles instituciones; diputado provincial en Córdoba y director del periódico *La Lealtad*, ni el desempeño de sus cargos públicos, ni sus trabajos administrativos y políticos, amortiguaron nunca sus aficiones artísticas y literarias. Sus obras más conocidas son: *La venganza frustrada*, novela (1851); *Estudio del colorido con aplicación al paisaje, perspectiva y planos* (1853); *La mujer sensible*, novela (1854); *La Deuda pública, sus teorías, origen, desarrollo y estado actual; Disertación sobre el influjo de la mejora ó desmejora del cultivo, ejercido por las leyes de desamortización y supresión del diezmo*; *Ultimos momentos del emperador Carlos V en Yuste; Primera parte de la historia de Alcalá de Henares* (1866). Fué individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Sociedad de Emulación y Fomento de Sevilla, de las Económicas de Sevilla, Cádiz, Jerez de la Frontera, Córdoba, Toledo y Madrid, jefe honorario de Administración civil, caballero de San Gregorio el Magno, de la Orden de Beneficencia, etc.

PALOURDE: *Geog.* Lago del est. de Luisiana, Estados Unidos, en la extremidad S. E. del lago Grande ó Chesti-Macheo, que se extiende de S.S.O á N.N.E. entre Atchafalaya al N. y E. y Teche al O.

PALOVEA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpinieas, tribu de las casieas, cuyas especies habitan en la Guayana, y son plantas fruticosas, con las hojas alternas, sencillas, elípticas, acuminadas por ambos extremos, enterísimas, lampiñas, y con las flores formando umbelitas en los ápices de las ramas y con bracteillas empizarradas en los pedúnculos; cáliz con dos brácteas en su base, soldadas, formando un involucrillo bilobo, con el tubo cónico al revés y saliendo fuera del involucrillo, y el limbo cuadri ó quinquepartido, con las lacinias patentes; corola de tres á cuatro pétalos insertos en la garganta del cáliz, alternos con las lacinias de éste y poco más cortos que ellas, oblongos, algunos llevando en su margen interior un rudimento de antera; estambres nueve, insertos con los pétalos, con los filamentos alargados, filiformes, plegados en la estivación, y con las anteras oblongas, incumbentes y longitudinalmente dehiscentes; ovario pedicelado, lineal, comprimido y con varios óvulos; estilo filiforme, dos veces plegado en la estivación, con el estigma terminal casi redondo, y la legumbre oblonga, comprimida, bivalva y con seis á siete semillas arriñonadas.

PALPA: *Geog.* Río del Perú; nace en los cerros de Laramate, prov. de Lucanas, dep. Ayacucho, y después de reunirse con varios ríos y con el de Nasca desemboca en el mar un poco al S. de la punta de Nasca; algunos le llaman río de Nasca. || Dist. de la prov. y dep. de Ica, Perú; 4044 habits. || Pueblo cap. de este dist., prov. y departamento de Ica, Perú; 1 178 habits.

PALPABLE (del lat. *palpabilis*): adj. Que puede tocarse con las manos.

Baje de su esfera el elemento del fuego, granicen rayos las nubes... y sobre todo el infierno, con su fuego y azufre, tinieblas PALPABLES, llanto y crujir de dientes.
FR. PEDRO DE OÑA.

... ¿por qué
Riquezas que son PALPABLES,
Galas que miran mis ojos,
No han de estar nunca á mi alcance?
ESPRONCEDA.

– PALPABLE: fig. Patente, evidente y tan claro que parece que se puede tocar.

... según, Clotaldo, entiendo,
Todavía estoy durmiendo:
Y no estoy muy engañado;
Porque si ha sido soñado
Lo que vi PALPABLE y cierto,
Lo que veo será incierto; etc.
CALDERÓN.

... las sencillas y PALPABLES (verdades) de la física,... conducen á la perfección de sus artes.
JOVELLANOS.

PALPABLEMENTE: adv. m. Patente ó claramente, sin duda y con evidencia, y como si se tocara con las manos.

Quiero daros primero á conoscer PALPABLEMENTE el calor natural, y después iré quitando poco á poco todas vuestras dificultades.
FRANCISCO DE VILLALOBOS.

... me había hecho ver PALPABLEMENTE que su administración le había suministrado caudal para mucho tiempo, etc.
ISLA.

PALPACIÓN (de *palpar*): f. *Med.* Examen de las partes normales ó patológicas colocadas bajo la piel ó en cavidades naturales de pared flexible, como el abdomen ó el escroto, por la aplicación metódica de la mano sobre su superficie externa.

Cualquiera que sea el modo como se ejerce la palpación, cuando tiene por único instrumento la mano ó el dedo permite estudiar gran número de signos: la temperatura de las partes, su sequedad ó humedad, su sensibilidad, forma, volumen y consistencia, con todos sus matices, tan delicados como importantes; la movilidad, el peso, la crepitación, las pulsaciones y los temblores, síntomas todos de primer orden, sólo pueden ser apreciados convenientemente por medio de la palpación.

Dada la variedad de los fenómenos que con ella se pueden reconocer, debe practicarse distintamente según los resultados que se busquen. La sensación especial del tacto hace que nazca en el observador la idea de la forma interior de los cuerpos, de su estado liso ó rugoso, seco ó húmedo, frío ó caliente, poniendo necesariamente en juego el sentido muscular cuantas veces se quiera: á esas sensaciones de superficie se añade la noción de consistencia y forma de los cuerpos. Menos por el contacto que por el grado de presión ejercida con los dedos, el médico puede juzgar de la elasticidad y la dureza ó blandura de los tejidos sanos ó enfermos que explora.

Ejercerá el práctico presiones más ó menos enérgicas, según el objeto que se proponga y según el grado de presión que emplee podrá reconocer las cualidades físicas de los cuerpos explorados. Estas sensaciones pueden someterse á una exacta comprobación.

Ningún médico duda hoy de la utilidad del esfigmógrafo, que permite medir y traducir por sus trazos las cualidades del pulso, ni del termómetro clínico, que da una medida rigorosamente exacta de las temperaturas; sin embargo, no puede recomendarse el empleo de esos aparatos hasta que se hayan obtenido por medio del tacto cuantos datos sean posibles: después de conseguir éstos, podrán comprobarse con aquellos aparatos físicos, tan ingeniosos como exactos. En resumen, para un médico, el análisis individual que hace de las sensaciones que le suministra la palpación (dureza, blandura flexibilidad, elasticidad) constituye uno de los principales medios de diagnóstico: como esta verdad ha sido siempre reconocida por cuantos cultivaron la ciencia quirúrgica, se ha llamado al sentido del tacto *sentido quirúrgico.*

La palpación puede practicarse con los dedos, aislados ó reunidos, ó bien con toda la mano. Si se practica con los dedos se aplicarán en la mayor extensión posible á la parte que se explore, á fin de multiplicar los puntos de contacto entre el observador y el observado. Cuando se tiene conocimiento de la importancia de esta regla se evita realizar el tacto con las puntas de los dedos encorvados, ó mejor dicho con las uñas, como hacen los principiantes.

La simple aplicación de la mano puede dar noción exacta de la temperatura, ó bien del estado de sequedad ó humedad de las partes, siendo su apreciación tanto más completa cuanto más tiempo se ha aplicado la mano, sobre todo si se ha ejercido cierto grado de presión ó frotamiento, con lo cual se favorece sobremanera la apreciación de las cualidades antes mencionadas; al mismo tiempo el médico aprecia si la temperatura es seca, acre ó mordicante, términos designados con el nombre de *cualidades particulares* y que califican ciertas sensaciones fáciles de apreciar, de valor diagnóstico y pronóstico real.

Las pulsaciones y los estados convulsivos pueden también ser apreciados por la simple aplicación de la mano, haciéndose necesario asimismo ejercer cierta presión cuando se trate de estudiar las pulsaciones, y aplicar la mano ó los dedos de tal modo que formen cuerpo con la parte que se explora.

Cuando se trate de estudiar el volumen y forma de los órganos, sólo con la aplicación de la mano y cierta presión podrán adquirirse nociones exactas y delicadas. Los relieves de un tumor, por ejemplo, no pueden percibirse bien si no se deprimen los tegumentos que los cubren, y en cuanto á los cambios de volumen no son exactamente apreciables en muchos casos más que por medio de las mensuraciones. La palpación no se ejerce tan sólo por contacto, es decir, por la simple aplicación de la mano ó de los dedos sobre una superficie, ó por presión: muchas veces es necesario comprimir los tejidos entre las yemas de los dedos, como sucede cuando se quiere precisar el grado de espesor de la piel ó del tejido céluloadiposo subcutáneo ó la movilidad de sus capas sobre las partes subyacentes.

Para apreciar el espesor de la piel, el médico coge entre sus dedos un pliegue más ó menos profundo del tegumento y le atrae suavemente hacia sí entre las yemas de los dedos y no entre las uñas. Este examen, así practicado, suministra datos precisos acerca de las cualidades normales ó patológicas de la piel. Al nivel de los tendones ó de los plexos inflamados, cuyo espesor y consistencia aumenta notablemente, es necesario esperar á que desaparezca la rubicundez para practicar ese medio de exploración. Si se quiere examinar la capa celular subcutánea hay que comprender una extensa porción de tejido, y aun en ciertas regiones debe emplearse toda la mano, como sucede cuando se explora la pared abdominal. Estas mismas reglas pueden servir para investigar el grado de movilidad ó las adherencias que tengan ciertas capas entre sí, pues

sólo moviendo los tegumentos entre los dedos podrán obtenerse datos positivos en ese sentido.

La palpación, practicada en la superficie de los cuerpos, puede extender su esfera de aplicación á las capas más profundas; los huesos y los músculos son explorados así fácilmente, lo mismo en los miembros que en el tronco; el conocimiento de las prominencias óseas y musculares que la Anatomía enseña y la palpación permite descubrir en el vivo suministra datos de gran importancia, tanto para el diagnóstico como para la práctica de las operaciones. Los órganos de los sentidos pueden también ser explorados por la palpación, sobre todo el globo ocular y la lengua, pues la mayor ó menor tensión del primero y la mayor ó menor humedad ó sequedad de la segunda sólo por la palpación pueden apreciarse con exactitud. Lo mismo sucede en la laringe, la tráquea, el cuerpo tiroides, el hígado, y en casos excepcionales (es decir, cuando están distendidos) en los intestinos, la vejiga, los riñones, el útero, etc., para lo cual el médico debe colocar al enfermo en la posición más favorable para que formen prominencia. En el cuello, el examen de la laringe y demás órganos antes mencionados se facilita llevando la cabeza hacia atrás y apoyando la parte posterior del cuello sobre una ó dos almohadas. En el abdomen se obtiene la relajación de sus paredes colocando al enfermo en decúbito dorsal y con las rodillas dobladas de tal modo que descansen sobre la cama las plantas de los pies, recomendándole al propio tiempo que tenga inmóvil la cabeza y no haga ningún esfuerzo.

Para deprimir la pared abdominal así relajada se aplica la mano plana, bien en toda su extensión ó solamente en su porción digital; ejerciendo entonces una presión suave, continuada y sostenida, se aplicará la mano opuesta sobre la que explora, manteniendo así el grado de presión conveniente. Puede también verificarse la palpación con el borde cubital de la mano y deprimir más ó menos bruscamente la pared del abdomen, ó de un modo gradual en esta misma posición hasta las capas más profundas, como sucede, por ejemplo, cuando se quiere explorar el borde del hígado al nivel de las costillas falsas correspondientes.

Los órganos que no se pueden explorar directamente por la palpación lo serán por medio de la percusión.

Además de la palpación directa, hay también palpación indirecta practicada por medio de instrumentos; ésta permite explorar los conductos y las cavidades normales ó accidentales en las que no puede penetrar el dedo del médico. Puede decirse (Guyón, *Elementos de Cirugía clínica*) que los instrumentos con los que se practica esa exploración están destinados esencialmente á prolongar los dedos del cirujano, ó, mejor dicho, son continuación del tacto. Dichos instrumentos reciben el nombre de *sondas*, *catéteres*, *estiletes*, etc.

PALPADURA: f. PALPAMIENTO.

> Hay cosquillas de pellizco,
> Y cosquillas de arañar;
> Cosquillas de PALPADURA,
> Y cosquillaza mental.
>
> QUEVEDO.

PALPAMIENTO (del lat. *palpamentum*): m. Acción de palpar ó tocar una cosa con las manos.

> ... creyendo ó debiendo creer que por tal vista ó PALPAMIENTO, en tal lugar y tiempo hecho, consentiría, ó haría consentir en alguna obra.
>
> AZPILCUETA.

PALPÁN: *Geog.* Pueblo de la municip. de Ahuacatlán, dist. de Tetecala, est. de Morelos, Méjico; 1 160 habits.

PALPAR (del lat. *palpāre*): a. Tocar con las manos una cosa para percibirla ó reconocerla por el sentido del tacto.

> Está el cuerpo tan perfecto, que se PALPAN los encajes de los huesos, los nervios y las venas.
>
> LUIS MUÑOZ.

> El es, lo PALPO, lo veo,
> Quien por más que jure y charle,
> Afectando [illegible]
> [illegible], etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PALPAR: Andar á tientas ó á obscuras, valiéndose de las manos, para no caer ó tropezar.

> ...y más cuando no se ignoraba el infeliz estado de aquel hombre tan trémulo, que alguna vez con tacto moribundo, PALPABA sin tino el viento.
>
> ALVARO CIENFUEGOS.

– PALPAR: fig. Conocer tan claramente una cosa como si se tocara.

> ...gente ciega y supersticiosa, que PALPABA las tinieblas, y se defendía de la razón con la costumbre.
>
> SOLÍS.

> ¿No PALPA usted que en ello el óptimo desempeño cuesta mucho y nada vale, etc.?
>
> JOVELLANOS.

PÁLPEBRA (del lat. *palpĕbra*): f. *Zool.* PÁRPADO.

> ... allende de esto sirve el nardo á las PÁLPEBRAS lagañosas y húmidas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

PALPEBRAL (del lat. *palpebrālis*): adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo á los párpados.

Arterias palpebrales. – Son dos en cada lado, *superior* é *inferior*.

La *superior* nace de la oftálmica, al lado y un poco por delante de la inferior, y no pocas veces procede de un tronco que es común con esta última. Después de haber enviado una rama á la mitad superior del músculo orbicular de los párpados, y algunas pequeñas ramificaciones al saco lagrimal, á la carúncula del mismo nombre y á la conjuntiva, se introduce horizontalmente entre las fibras del orbicular, y no tarda en dividirse en dos ramas, una de las cuales costea por delante el fibrocartílago tarsosuperior, cerca de su borde libre, é inmediatamente por encima de las pestañas, mientras que la otra, más delgada, contornea el borde adherente y convexo de este mismo fibrocartílago.

La *inferior* procede de la oftálmica, un poco más allá de la polea cartilaginosa del músculo gran oblicuo, desciende casi perpendicularmente por detrás del tendón del orbicular de los párpados, da algunas ramificaciones á este músculo, lo mismo que al saco lagrimal y á la carúncula, se subdivide después en dos ramas: una de ellas se pierde en la mitad inferior del músculo orbicular; la otra marcha á lo largo del borde adherente del fibrocartílago tarsoinferior, distribuyéndose por este fibrocartílago, las glándulas de Meibonio, la conjuntiva y la piel.

Estas dos arterias se anastomosan con la lagrimal, la rama superciliar de la frontal, y también con algunas ramificaciones de la temporal. Forman, en cada párpado, dos arcos que comunican entre sí por multitud de ramificaciones, y constituyen así una red vascular muy complicada en la superficie de esos dos velos movibles.

Músculo palpebral. – El *orbicular de los párpados.*

Nervios palbebrales. – Aunque no hay realmente nervios que merezcan este nombre, se han llamado así las ramificaciones nerviosas que van á los párpados, procedentes de la rama frontal de la oftálmica y de la infraorbitaria.

Venas palpebrales. – Siguen el mismo trayecto de las arterias, á las cuales corresponden.

PALPICORNIOS (del lat. *palpus*, palpo, y *cornus*, cuerno, antena): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros, cuyos caracteres más importantes son los siguientes: menton grande y entero; maxilas terminadas por dos lóbulos inermes; palpos maxilares algunas veces más largos que las antenas; mandíbulas muy cortas; antenas de seis á nueve artejos, el primero siempre largo, los últimos formando una maza; patas posteriores natatorias en muchos; tarsos de cinco artejos; abdomen compuesto por debajo de cinco, raramente cuatro, seis ó siete segmentos.

A primera vista esta familia parece ser subdivisible en algunas otras; en otros términos, constituir un grupo de superior categoría al que se le asigna generalmente. Sin embargo, cuando se estudia de cerca, se reconoce un tipo común, pero más modificado que el de los carniceros terrestres ó acuáticos, á causa de la diversidad de sus costumbres.

En efecto, entre estos insectos unos viven sumergidos en las aguas como los ditíscidos, otros en el légamo ó sobre las plantas de sus bordes, y otros en los excrementos de los animales herbívoros. La forma general del cuerpo, y sobre todo los órganos locomotores, varían en consecuencia.

En las especies acuáticas el cuerpo es más ó menos brevemente oval, generalmente muy convexo, algunas veces también anguloso, y sus tres partes principales, sin estar sólidamente unidas entre sí, como en los ditíscidos, presentan, como en ellos, un contorno continuo; la cabeza está casi introducida en el protórax, y éste es lo mismo de ancho que la base de los élitros. Es muy de notar que en esto las especies terrestres son las que más se aproximan á esta forma, mientras que las que son semiacuáticas tienen un aspecto muy diferente, debido á su forma más ó menos paralela, poco convexa, y su protórax es más estrecho que la base de los élitros; las antenas están constantemente insertas sobre los bordes laterales de la cabeza é inmediatamente delante de los ojos, que casi tocan; no son más largas que la cabeza y terminan en una maza de tres á cinco artejos pubescentes, salvo el primero, que sirve de base á la maza, y que tiene la forma de una copa ó de una cornetilla; los artejos intermedios entre esta maza y el primero, ó los dos primeros, son tan cortos y están tan apretados, que generalmente es difícil precisar exactamente su número.

Los ojos tienen mucha analogía con los de los ditíscidos. Las únicas modificaciones que presentan se observan en los *Berosus*, que los tienen más salientes que de costumbre; los *Sphœridium*, que los tienen en gran parte ocultos debajo de los bordes laterales de la cabeza; pero sobre todo en los *Amphicps*, que presentan dos á cada lado y tan separados como los girínidos. Los élitros recubren el abdomen enteramente, salvo en los *Limnebius*, en los que su extremidad está un poco truncada. Las alas inferiores no faltan nunca.

Con sus costumbres y manera de vivir tan diferentes, los palpicornios deben tener las patas distintamente conformadas. Casi todas las partes de estos órganos han sufrido una modificación determinada según el género de vida á que están sometidos estos insectos. Así, los fémures y las tibias son más ó menos fuertes y comprimidos en las especies acuáticas y coprófagas; delgados en los semiacuáticos. Los tarsos anteriores, exceptuando ciertos machos que suelen presentar particularidades sexuales, nada ofrecen de importancia. En cuanto á los tarsos de los otros dos pares hay muchos acuáticos que constituyen verdaderos ramos, como acontece con los insectos de la tribu de los hidrofilinos; sin embargo, son muy delgados y aun comprimidos en algunos acuáticos y en todos los terrestres. Las proporciones relativas de los artejos de estos mismos tarsos suministran excelentes caracteres para la distinción de las tribus.

Esta familia contiene cinco tribus, á saber: *hidrofilinos*, *hidrobiinos*, *esperquéinos*, *helofori-nos* y *esferidiinos*. Los caracteres más esenciales de que se han valido los entomólogos para distinguir estas tribus estriban en la longitud de los distintos artejos de los tarsos posteriores.

PALPIMANO (del lat. *palpus*, palpo, y *manus*, mano): m. *Zool.* Género de arácnidos del orden de las arañas, establecido por Dufour, y al cual Walckenaer designa con el nombre de *Chersis*. Se caracterizan las especies de este género por tener los ojos desiguales, dispuestos en cuatro líneas diversas, formadas cada una por dos ojos; los de las líneas anterior y posterior más separados entre sí que los de las líneas intermedias, formando los ocho dos cuadrados ó trapezoedros encerrados el uno en el otro; el labio alargado, triangular, puntiagudo en su extremo; las mandíbulas anchas, dilatadas y aproximadas en la base; las patas de mediana longitud y algo desiguales entre sí; el par anterior con el fémur y su articulación con la tibia bastante abultados.

Estas arañas se encuentran únicamente en el Sur de Europa y en Argelia, y todas ellas viven debajo de las piedras.

Tres especies principales comprende este género, de las cuales la más digna de mención, por encontrarse en nuestra península, es el *Palpimanus gibbosus* L. Duf., que también es común, según asegura Lucas, en Argelia durante la primavera y el invierno.

PALPITACIÓN (del lat. *palpitatĭo*): f. Acción, ó efecto, de palpitar.

Aprietos del corazón
Me angustian... – ¿PALPITACIÓN?
Ramo es de gota coral.
TIRSO DE MOLINA.

Cuenta quieren que les dé
De cada PALPITACIÓN
De mi pecho, sin piedad,
Sin respeto á mi pudor.
HARTZENBUSCH.

– PALPITACIÓN: *Patol.* Han recibido este nombre dos movimientos insólitos del corazón, muy diferentes entre sí, pues sólo tienen de común el dejarse sentir por la persona que los padece. Uno de ellos es un movimiento regular, normal por todos conceptos, salvo el de la fuerza; es el latido ordinario del corazón, pero violento, apreciable por el observador y aun por el enfermo, y que da lugar á una percepción molesta muy notable, durante la cual el sujeto siente la presencia del corazón en su pecho. El otro es un movimiento irregular, una verdadera convulsión, una alternativa de contracciones bruscas, fuertes y de relajaciones lentas y tardías, con sensación análoga á la que se acaba de mencionar, pero más molesta, más extraña, y á la cual sucede quizás el desvanecimiento.

Las palpitaciones son, pues, ó un exceso en la fuerza de las contracciones regulares del corazón, ó una desigualdad, una irregularidad de esas contracciones, más fuertes que en circunstancias ordinarias. Las palpitaciones no constituyen una verdadera enfermedad, sino el síntoma de una acción demasiado viva, igual ó desigual, del corazón. Se manifiestan, bien en casos en que el corazón está enfermo, bien en otros en que se encuentra sano, pero momentáneamente excitado por una emoción moral que le transmite el cerebro ó por el sufrimiento de otro órgano. Siempre que el corazón está enfermo, la más ligera simpatía, la menor emoción, bastan para hacerle palpitar. Hay personas cuyo corazón late con mucha fuerza ó de un modo irregular, y sin embargo no lo notan, ó por lo menos no se quejan, bien porque su sensibilidad obtusa no percibe claramente el malestar que causan las palpitaciones, bien porque ya se han acostumbrado y consideran aquel fenómeno como normal.

Siempre que haya palpitaciones fuertes, habituales, muy frecuentes, debe el médico reconocer con cuidado el corazón. A menudo, pero no siempre, indican una falta de proporción en las paredes del centro circulatorio; muchas veces anuncian que el corazón está muy irritable, pero no por eso deben ser consideradas como síntomas de una cardiopatía grave. La observación de muchos médicos demuestra que se pueden padecer vivas palpitaciones durante uno, tres y hasta cinco ó diez años, sin que por eso se halle comprometido el corazón en su textura ó conformación, y sin que exista peligro de muerte prematura. Sucede con las palpitaciones lo que con todos los síntomas: cada uno de ellos aisladamente no tiene, en la generalidad de los casos, valor positivo.

Algunos autores han llegado á admitir una enfermedad con el nombre de *palpitaciones nerviosas* ó *esenciales* del corazón; pero la mayoría de los patólogos modernos no las incluyen en los cuadros nosológicos, porque un músculo no puede moverse sin que sus nervios participen directamente. Ninguna palpitación es esencial: dar ese nombre á la que se observa en el hombre sano, cuyo corazón palpita en virtud de una pena habitual, por ejemplo, ó por exceso de sanguificación, equivale á convertir en enfermedad idiopática un fenómeno morboso puramente secundario.

Cuando el corazón no se halla interesado en su substancia, las palpitaciones que se manifiestan por la menor causa calman con la mayor facilidad, bajo la acción de un ligero estimulante difusible aplicado á la mucosa digestiva. Si está enfermo el corazón las palpitaciones no pueden cesar más que tratando la afección principal. Si las palpitaciones se desarrollan por la influencia simpática de un órgano enfermo sobre el centro circulatorio, pueden ser útiles los revulsivos, aunque no siempre dan buenos resultados.

El corazón no es la única parte del cuerpo en la cual se observan palpitaciones; las arterias, sobre todo las de las sienes y las carótidas, quizás la aorta y otras muchas arterias, pueden padecerlas. Las palpitaciones de las arterias demuestran que estos vasos se mueven, al menos en parte, por sí solos, independientemente de la acción del corazón: se observan en la ansiedad, en el escalofrío, en las inflamaciones encefálicas, en el delirio. Muchas veces constituyen el anuncio y acaso el síntoma de un aflujo considerable hacia el cerebro ó de un estado de sobrexcitación nerviosa.

Lancisi, Homberg y Morand hablaron del latido de las yugulares; pero esto no es una palpitación, sino el efecto del movimiento de la sangre cuando el ventrículo derecho no se desembaraza de ella como en circunstancias ordinarias. No parece que en las venas puede haber verdaderas palpitaciones.

Respecto á los músculos, sabido es que sus haces carnosos ofrecen con relativa frecuencia ligeras convulsiones: esto se ha visto en ciertas personas en el músculo orbicular de los párpados, en los músculos de la pantorrilla, del brazo, y acaso en los de la cadera, después de un ejercicio violento ó irregular. Los calambres, parecidos á las palpitaciones, son palpitaciones con persistencia momentánea de la contracción convulsiva.

Numerosas observaciones tienden á demostrar que el estómago afecto de inflamación crónica puede sufrir palpitaciones en sus haces musculares, y que á ellas deben atribuirse los latidos que se perciben en el epigastrio, fácilmente distinguibles de los latidos cardíacos. Sin embargo, algunas veces han hecho creer en la existencia de un aneurisma del tronco celiaco.

Las palpitaciones de los músculos sometidos á la voluntad son siempre involuntarias. Hay algunas muy rebeldes, como las que acompañan á la neuralgia facial. Por lo general indican una irritación nerviosa, pues generalmente suceden á excesos en los cuales ha padecido el sistema nervioso.

PALPITANTE (del lat. *palpĭtans, palpitāntis*): p. a. de PALPITAR. Que palpita.

Entre las rotas armas y despojos,
Sangrientos cuerpos, destroncados bustos,
PALPITANTES heridos, limos rojos,
Cadáveres de jóvenes robustos.
LOPE DE VEGA.

PALPITAR (del lat. *palpitāre*): n. Contraerse y dilatarse alternativamente el corazón; movimiento natural que se aumenta por causas físicas ó por fuertes emociones.

Déjeles tomar el pulso en el pecho, y dar un tiento al corazón, déjeles examinar si PALPITA.
LORENZO GRACIÁN.

– PALPITAR: Aumentarse la palpitación natural del corazón por un afecto del ánimo.

El eco apenas percibió el acento,
Cuando invisible plomo le divide
El corazón que PALPITÓ sangriento.
LOPE DE VEGA.

– PALPITAR: Moverse ó agitarse una parte del cuerpo interiormente con movimiento trémulo é involuntario.

PALPO (del lat. *palpum*): m. Organo del tacto en ciertos insectos, que consiste en antenas ó filamentos sensibles y movibles colocados en la parte inferior de la boca.

PALPOPLEURA (de *palpo*, y el gr. πλευρά, lado): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los arquípteros, sección de los odonatos, establecido por Rambur á expensas del género *Libellula*, pero que no ha sido aceptado, siguiendo en esto la opinión de Blanchard, por la mayoría de los entomólogos.

PALPOSENA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los galerucinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza gruesa, oblonga y prolongada por una especie de hocico ancho y obtuso; labro muy grande y redondo; palpos maxilares en la hembra, con el segundo artejo delgado y prolongado, el tercero de la misma longitud, más grueso y cónico, los siguientes de variable magnitud; ojos muy gruesos y hemisféricos; antenas delgadas, filiformes y tan largas como el cuerpo; protótax un poco más ancho que largo, ligeramente estrechado en su base, con el borde anterior recto, la superficie poco convexa y con una fuerte impresión á cada lado en la base; escudo triangular y obtuso en el vértice; élitros oblongos, con la superficie impresionada hacia su porción anterior y confusamente punteada; epipleuras muy grandes; prosternón con las cavidades cotiloideas cerradas; patas medianas; tibias con tendencia á ser cilíndricas é inermes; tarsos con el primer artejo más largo que los dos siguientes reunidos; escudetes apendiculados.

Solamente una espeice se ha descrito en este género, que es originaria de Malaca y de Borneo.

PÁLPULA (dimin. de *palpo*): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteres, sección de los heteróceros, familia de las tineidas. Este género, establecido por Freitschke, se caracteriza por tener los palpos inferiores largos y gruesos, y de ordinario provistos de un tercer artejo puntiagudo; la trompa bastante desarrollada; las alas superiores lanceoladas, y las inferiores más pequeñas, también de la misma forma y franjeadas.

Comprende este género unas 12 especies, esparcidas por toda Europa, entre las que merecen citarse las siguientes: *Palpula labrosella, ericella, bicostella*, etc.

La más frecuente es la *Palpula ericella*, ó *Pálpula de los brezos*, que tiene unos 12 mm. de punta á punta de ala; las alas superiores son de color gris blanquecino, con los lados bordeados de blanco, con una pequeña franja parda también ribeteada de blanco más puro; en medio del ala existe un punto negro ú obscuro bien marcado; las alas inferiores son gruesas, con una franja más clara. Esta especie, frecuente en Europa, sobre todo en las regiones montañosas, se encuentra preferentemente sobre los brezos.

PALQUI: m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de una planta perteneciente á la familia de las Solanáceas, la cual corresponde á la especie *Cestrum Parqui* L'Herit. de los botánicos, y de la que se hace uso en los jardines europeos como planta de adorno.

PALS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de La Bisbal, prov. y dióc. de Gerona; 1 385 habits. Situada al N.E. de La Bisbal, cerca del mar. Terreno montuoso; cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganados. Murallas del tiempo de los árabes.

PALSAININ: m. *Bot.* Nombre vulgar que se da en las islas Filipinas á un árbol de bastante talla, perteneciente á la familia de las Burseráceas, cuyo nombre científico es *Canariopsis villosum* Brum., el cual tiene las hojas opuestas, de unos 20 centímetros de longitud por 5 de anchura, pinnadas, con impar, y las hojuelas, en número de cuatro á seis pares, son oblicuamente aovadas, alargadas, aguzadas, onduladas en el margen, lampiñas por el haz y leñosas por el envés; las flores son monoicas, axilares, y forman racimos simples muy largos, y el fruto es una drupa del tamaño de una cereza, casi oval, más estrecha en la base, coronada con el pistilo, algo carnosa, con un núcleo muy duro que tiene tres ángulos obtusos y en cada uno de ellos tres semillas, de las que sólo se desenvuelve bien una, abortando más ó menos completamente las otras dos.

El tronco destila por incisión una resina negruzca que los naturales del país utilizan como brea para alumbrarse y para calafatear. Estímase más que las resinas blancas para el alumbrado, porque es más fluida y de combustión más fácil. Los frutos, muy estimados por diversos pájaros, son macerados en vinagre y comidos después como aceitunas. Mezcladas las hojas con los recortes de pieles que se usan para obtener la cola, favorecen la obtención de este producto.

PALTA: f. AGUACATE; fruto del aguacate.

Tienen... PALTAS y aguacates, que son como grandes peras verdeñales.
ANTONIO DE HERRERA.

Las PALTAS al revés son calientes y delicadas.
FR. JOSÉ DE ACOSTA.

PALTAS: *Geog.* Cantón de la prov. de Loja, Ecuador. Comprende las parroquias de Congonamá, Catacocha, Chahuar Pamba y Huachanamá.

PALTE ó PALTI: *Geog.* Lago de la prov. de Tsang, Tibet, China, sit. al S. de Lhasa y del valle del Yaru-Dzang-bo, en el camino del Nepal y del Bután á Lhasa. Tiene unos 200 kilómetros de circuito.

PALTHOI BEN ABUII: *Biog.* Gaón de Pombadila, que floreció de los años 841 al 868. Escribió

un libro rabínico sobre los Halacot y una oración cabalística citada en el comentario de Moisés Botarell sobre *El Jezira*. Ambas, y en especial la última de estas obras, se han impreso diferentes veces, pudiendo citarse entre otras las ediciones de Mantua de 1658 y 62, en 4.°; de Constantinopla, en 1736, en íd.; de Zolkiew, 1745; de Grodno, 1806; de Wilna, 1820, 25 y 50.

PALTO: m. AGUACATE; árbol, especie de laurel, de veinticinco á treinta pies de altura, que conserva todo el año las hojas, y da un fruto del tamaño de una pera grande, y cuya carne es manjar sabroso.

PALTODO: m. *Paleont.* Género de la subclase ciclóstomos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Paltodus* tienen las quillas anterior y posterior redondeadas y las caras laterales asimétricas; dientes sencillos. Son propios estos restos fósiles del silúrico inferior, y se hallan con alguna frecuencia en el de Petersburgo el *P. truncatus* y el *bicostatus*.

PALTORIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Ilicáceas, cuyas especies habitan en el hemisferio boreal, y son arbustos ó matas fruticosas con las hojas alternas, coriáceas, dentadas y aun espinosas en su margen, y las flores sobre pedúnculos axilares, uni ó multifloros; flores hermafroditas ó polígamas con el cáliz pequeño, urceolado, con cuatro, rara vez cinco ó seis, dientes persistentes; corola hipogina enrodada, blanca, con igual número de lacinias que el cáliz, y éstas obtusas y empizarradas en la estivación; estambres insertos en la parte superior del cáliz, alternos con los óvulos solitarios ó geminados colaterales, colgando del ápice del ángulo central y anátropos; cuatro estigmas sentados, libres ó unidos; el fruto es una drupa abayada, casi globosa, coronada por los estigmas, con cuatro huesecillos venosos y monospermos; semillas invertidas, casi tríquetas, con la testa muy delgada y membranosa; embrión pequeño en el ápice de un albumen carnoso, con un surco longitudinal que le divide en dos lóbulos, casi globoso y con la raicilla súpera.

PALU: *Geog.* C. del dist. y prov. de Yarput, Armenia turca, sit. á orillas del Murad-Chai, brazo oriental del Eufrates; 8000 habits.

PALUÁN: *Geog.* Bahía ó ensenada en la costa N.O. de la isla de Mindoro, Filipinas, sit. por los 13° 24′ N. al S. del monte Calavite y comprendida entre la punta Pantocomi y la punta Mirigil; tiene 5 millas de S. á O. y 3 de N. á S. Presenta buen abrigo con toda clase de buques contra la monzón del N.E., fondeando delante de su extremidad N.E. por los 26 m., fango á menos de una milla de la playa, y al O. de un pequeño mogote aislado, sobre el que hay una cabaña. Cerca del mogote hay una roca negra, á algunos m. de una playa de arena, de la que se destaca haciéndola muy visible. Fondeando en la parte O. de la ensenada se está abrigado del tercero y cuarto cuadrantes, pero el fondo es grande y se está muy expuesto de los vientos del S. y del S.E.; muy cerca de la playa el fondo en esta parte es de 12 m. arena, al O. del río más occidental. Aquí está el pueblo de Paluán, con 1677 habits.

PALUDAMENTO (del lat. *paludamĕntum*): m.

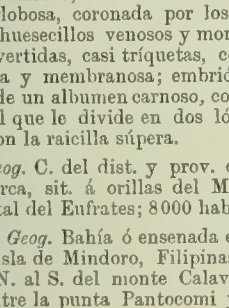

Paludamento

Manto de púrpura bordado de oro, que usaban en campaña los emperadores y caudillos romanos.

PALUDAN-MÜLLER (FEDERICO): *Biog.* Célebre poeta danés. N. en Kjerteminda (Fionia, en 1809. M. en Copenhague en 1876. Era hijo de un pastor protestante, que ejercía sus funciones en Kjerteminda, y que más tarde fué obispo. Verificó con buen éxito los exámenes para el ingreso en la carrera judicial (1835), pero nunca solicitó los cargos públicos. Contrajo matrimonio; viajó luego (1838-40) por Alemania, los Países Bajos, Francia, Suiza é Italia, y de regreso en su patria consagró el resto de su vida al cultivo de la Poesía. Dióse á conocer como poeta publicando *Cuatro romances* (Copenhague, 1832, en 8.°), que obtuvieron una mención honorífica concedida por la Sociedad para la Propagación del Buen Gusto. Luego imprimió la comedia en cinco actos titulada *El amor en la corte* (íd., íd.) y *La bailarina* (1833), poema en tres cantos que cuenta varias ediciones. Halló en la Mitología asuntos para estos cuatro poemas dramáticos: *El amor y Psiquis* (1834, y 3.ª edic., 1837), que se tradujo al alemán; *Venus* (1841); *Las bodas de la Dríade* (1844), y *Tithón* (1844). Son notables además tres comedias del mismo autor: *Aventura en el bosque*; *Alf y Rosa*; *Príncipe y paje*, insertadas en su colección de *Poesías* (1836-38, 2 vol. en 8.°), que contiene también excelentes composiciones en verso. Cuéntase igualmente entre las más notables poesías de Paludan las que llevan estos títulos: *Troqueos y yambos* (1837, en 8.° mayor); *La fuga de Zuleima* (1835, en 8.°), cuento en verso; *Adam Homo* (1841-49, 3 vol., y 3.ª edic. 1857), poema humorístico que aventaja en mérito á todas las producciones de su autor, y que figura entre las obras clásicas de la literatura dinamarquesa; *El aeronauta y el ateo* (1835, en 8.°), poema; *Tres poemas* (1854, en 8.°), etc.

PALUDE (del lat. *pălus, palūdis*): f. ant. LAGUNA.

> ... y después hace otro ramo hacia oriente sobre la PALUDE Libia.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

PALUDELA (del lat. *pălus, paludis*, pantano): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las muscíneas, clase de los musgos, orden de los bocínidos, familia de los Briáceos, cuyas especies habitan en el Norte de Europa y América, y tienen el tallo sencillo, tomentoso y con pelos radicales; las hojas iguales en la base del tallo, decurrentes, erguidas hasta su mitad y tomentosas, arqueado-encorvadas en su parte superior, algo aquilladas y aserraditas; las periqueciales más estrechas y erguidas; las flores son dióicas, las masculinas discoideas y con parafisos casi mazudos; caliptra larga, estrecha y caediza; la cápsula pedicelada, oblonga y lisa; el opérculo convexo, brevemente apiculado, y el peristoma doble.

PALUDICELA (del lat. *pălus, paludis*, pantano): f. *Zool.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los estelmatópodos, suborden tenostomas, familia de los paludicélidos. Este género, descrito por Gervais entre los pólipos, se caracteriza por tener alrededor de la boca una sola fila de tentáculos dispuestos en embudo, á diferencia de las *Alcionellas* y *Plumatellas*, que son también briozoos de agua dulce, que tienen los tentáculos en dos filas y sobre un lofóforo bien desarrollado. Forman zoecias tubulosas, poco ramificadas y algo fusiformes. En el extremo de cada célula, en su porción más abultada, existe una abertura por la cual asoman los tentáculos cuando el animal está en expansión. Se diferencian de las *Fredericellas*, que también son briozoos de agua dulce, porque los tubos de éstas son más ramificados y no articulados y la abertura está en la punta misma de cada célula.

Las *Paludicella*, como su nombre lo indica, viven en aguas dulces estancadas y comprenden un corto número de especies, de las cuales sólo merecen citarse la *Paludic lla articulata* y la *P. Ehrenbergui* que se encuentran en Europa, sin que hasta ahora conste que se hayan hallado en nuestra península.

PALUDICÉLIDOS (de *paludic·la*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los estelmatópodos, suborden de los tenostomas, caracterizados por tener las aberturas de las células de cada individuo cerradas por un repliegue de la piel y por formar colonias tubulosas dicótomas ó poco ramificadas y articuladas.

Todos ellos viven en agua dulce, y como tipo de esta familia sólo merece citarse el género *Paludicella*. Véase este artículo.

PALÚDICO, CA (del lat. *pălus, palŭdis*, laguna): adj. PALUSTRE.

– PALÚDICO: Por ext., perteneciente á terreno pantanoso.

– PALÚDICO: Dícese de la fiebre que suelen ocasionar los miasmas que se desprenden de esos terrenos.

PALUDÍCOLA (del lat. *pălus, palūdis*, laguna, y *cŏlo*, habitar): f. *Zool.* Género de anfibios del grupo de los bufónidos creado por Wagler, y caracterizados por tener la cabeza pequeña, angulosa, con el hocico truncado; las aberturas de la nariz por encima de éste; la lengua oblonga, entera y libre por detrás; carecen de dientes y el tímpano no es visible; los dedos de las manos están libres: los de los pies están unidos por una membrana en su base; el metacarpo es muy largo y el metatarso presenta dos grandes tubérculos, las parótidas están poco marcadas.

Dos especies comprende únicamente este género: la *Paludicola albifrons* Wagl., y la *P. formosa* Tschudi, que se encuentran ambas en la América meridional.

– PALUDÍCOLA: *Zool.* Nombre dado por Blasius á una división de las *Arvicolas*, con la que constituía un género aparte, que se caracteriza por tener el primer molar inferior con sólo siete senos de esmalte y la forma de todo el animal semejante á la de una rata. El tipo de este subgénero, ó género según otros autores, es la *Paludicola amphibia* Illig., que es una de las especies más abundantes y mejor conocidas del género *Arvicola*.

PALUDINA (del lat. *pălus, palūdis*, laguna): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, familia de los paludínidos. Este género de moluscos está caracterizado por ofrecer el pie grande; tentáculos largos; lóbulo cervical derecho, muy ancho y replegado en canal; dientes de la rádula finamente aserrados en su borde reflejado; la concha conoidal, muy delgada, de vértice obtuso; las vueltas convexas; labro no sinuoso; opérculo córneo con el núcleo algo lateral.

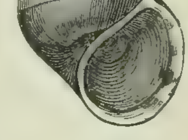

Paludina

Contiene este género cerca de 100 especies. La típica es la *Paludina contecta* Millet., muy abundante en el hemisferio Norte.

Todas las paludinas son ovovíparas. El útero llega á contener unos 30 huevos y algunos otros muy pequeños, los cuales están encerrados en una concha adornada de series espirales de producciones epidérmicas. Las especies europeas están generalmente marcadas por tres bandas coloradas.

La desigualdad de los tentáculos de los machos y de las hembras, señalada por Cuvier, era ya conocida anteriormente por Lister en 1695. Las conchas de los machos son más estrechas que las de las hembras.

Este género, dudoso en el jurásico, se muestra en la creta *(P. fluviorum)*, haciéndose muy abundante en el terciario *(P. aspersa)*. Caracteriza el horizonte (capas de paludinas) del plioceno inferior de la Europa oriental, cuyas especies, notables por su número, ornamentación y polimorfismo, recuerdan especies de los géneros *Tylotoma* y *Melantho* de la América del Norte. Las paludinas más antiguas del weáldico *(P. fluviorum, P. elongata, P. Sussexiensis)*, son colocadas por Sandberger entre los *Lioplax*. Las paludinas de las capas que llevan este nombre en el terciario de la Hungría meridional y Eslavonia presentan variaciones extraordinarias. Neumayr ha tratado de establecer en una Memoria notable que estos fósiles forman un cierto número de series paralelas, cuyos términos más antiguos llevan los caracteres de las verdaderas *Vivipara* lisas, mientras que las más modernas ofrecen otros distintos. Neumayr achaca la variabilidad excepcional de estas paludinas á la influencia de los agentes exteriores, principalmente á la disminución progresiva de la salazón de este estuario, primitivamente salobre, de la Hun-

gría. Es muy común una bell: esspecie, la *P. varicosa*, que hoy se coloca en el género *Campeloma* en la molasa de agua dulce de Oberkirchberg cerca de Ulm, pero sus conchas están casi siempre corroídas. Las especies de paludinas del cretáceo medio y superior, así como del eoceno y oligoceno de Europa, se refieren hoy casi todas al género *Vivipara*, como la *P. Beaumontiana* del cretáceo superior de Rognoc, la *P. aspera* del eoceno inferior de Rilly, la *P. lenta* del oligoceno.

PALUDÍNIDOS (de *paludina*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos del orden de los prosobranquios.

Los moluscos de esta familia están caracterizados por presentar los tentáculos agudos, alargados, semejantes en las hembras, desiguales en los machos; el tentáculo derecho más corto, obtuso, deformado y con una abertura que corresponde á la extremidad del miembro genital; los ojos colocados en la base de los tentáculos; dos lóbulos cervicales bien visibles; lóbulo derecho más desarrollado que el izquierdo y formando un canal sifonal de concavidad superior; pie ancho, truncado ó arqueado por delante y provisto de un surco anterior transverso; otolitos múltiples en cada otocisto; la rádula con un diente central ancho, de borde reflejado, corto; diente lateral ancho, subtrígono ó subromboidal; dientes marginales estrechos en su base; concha turbinada, subperforada ó imperforada, de vuelta convexa; abertura entera, redondeada, angulosa por detrás; labro simple; opérculo córneo, con los elementos concéntricos; núcleo sublateral, excéntrico y colocado cerca del borde interno.

Los moluscos de esta familia están particularmente caracterizados por la disposición tan curiosa que presenta el tentáculo derecho de los machos y por los apéndices cervicales, de los que el derecho forma una especie de sifón. Todos los paludínidos se encuentran únicamente en las aguas dulces.

Los géneros más importantes que contiene esta familia son el *Paludina* y el *Lioplax.* Este último género es americano.

Las especies fósiles, esparcidas sobre todo en el terciario de agua dulce, se hallan, como las vivas, asociadas en gran número; las más antiguas se remontan al jurásico medio. El profesor Zittel comprende únicamente en esta familia dos géneros, el *Vivipara* y el *Bythinia*, divididos en varios subgéneros, mientras que Fischer considera el *Paludina*, *Tylopoma* y *Lioplax*, subgéneros para Zittel.

PALUDISMO (del lat. *pălus, palūdis*, laguna): m. *Patol.* Causa orgánica según unos, é inorgánica según otros, que produce ciertas manifestaciones *palúdicas*, casi siempre intermitentes, sobre todo bajo la forma de *fiebre*.

La acción de ese agente sobre el hombre es muy variable. Las más veces la infección palúdica se manifiesta por accesos de fiebre intermitente, accesos violentos, de corta duración, separados por un período apirético; el intervalo que separa los accesos es muy variable, según los casos, y así se distingue una fiebre cuotidiana, otra terciana, cuartana, etc. Cuando la actividad del veneno palúdico es muy considerable sobrevienen fiebres intermitentes *perniciosas*, en las cuales el acceso va acompañado de síntomas graves, que amenazan seriamente la vida.

Las intermisiones pueden faltar, sobre todo en las infecciones graves, y entonces la fiebre es remitente ó seudocontinua. En ciertos casos la acción del mismo se revela por neuralgias periódicas, que se designan con el nombre de fiebres *larvadas.* Por último, una infección prolongada puede determinar cierto estado constitucional grave, *caquexia palúdica.*

Hasta los últimos años no se ha averiguado que todas esas afecciones, tan distintas por su aspecto y marcha, reconocen la misma causa y constituyen una sola enfermedad. Además de la unidad etiológica, existen entre ellas numerosos vínculos de parentesco.

La acción especial del miasma palúdico sobre el bazo es evidente en todas las formas de la enfermedad. Existe, en la mayor parte de los casos, un ritmo más ó menos marcado en el curso de los síntomas. En efecto, éstos ofrecen retornos periódicos regulares, en cuyo intervalo desaparecen por completo ó cuando menos se atenúan considerablemente; para todas las afecciones palúdicas la quinina es un remedio específico; por último, la afinidad entre esos estados morbosos se demuestra por el frecuente paso de una forma á otra.

Las afecciones palúdicas fueron conocidas y descritas desde los primeros tiempos de la ciencia. Los médicos antiguos, que clasificaban las enfermedades con arreglo á su síntomatología, no conocieron bien las relaciones que las unen. Distinguían muchas especies de fiebre, según su ritmo, y separaban, como enfermedades distintas, todas las manifestaciones de la intoxicación palúdica. Desde que la noción etiológica figuró como base para la clasificación de las enfermedades, se considera todas las afecciones causadas por el paludismo como formas diferentes de un solo y mismo estado, lo cual constituye un gran progreso, no sólo desde el punto de vista teórico sino también desde el práctico.

El paludismo reina en estado endémico en ciertas regiones, mientras que otras se ven completamente libres de sus estragos. Por lo general se admite que la causa de esa afección es un agente morboso especial que se desarrolla en el suelo de las localidades atacadas; pertenece, pues, á la clase de las enfermedades miasmáticas.

En otro tiempo se consideraba el paludismo producido por un principio gaseoso que se desprendía de las materias orgánicas en descomposición; en nuestros días se admite la existencia de organismos inferiores, de miasmas vivos. Observaciones de Klebs y Tommasi-Crudelli (1879), muy dignas de mérito, han ilustrado mucho la patogenia del paludismo.

Algunas veces se ha admitido, aunque sin pruebas suficientes, la propagación por contagio de la infección palúdica; sin embargo, ciertos autores, entre ellos Liebermeister, suponen posible la propagación del germen específico á localidades hasta entonces indemnes, por el intermedio de un individuo enfermo. Gerhard consiguió producir accesos de fiebre en un individuo sano, inyectándole sangre recogida de un enfermo de paludismo en el momento del acceso febril.

Las enfermedades palúdicas suelen desarrollarse en los puntos en que se verifica una activa descomposición de materias orgánicas, sobre todo de substancias vegetales. La humedad y el calor tienen gran influencia en ese sentido, porque realizan las condiciones necesarias para el desarrollo del agente palúdico; por una parte, vegetación exuberante; por otra, activa descomposición de vegetales muertos.

Sabido es, aun por el vulgo, que el paludismo reina principalmente en las regiones pantanosas; á medida que disminuye la superficie de los pantanos son menores los límites de las regiones castigadas por el paludismo. Sin embargo, se han observado casos abundantes de afecciones palúdicas, aunque no había aguas estancadas ni pantanosas en las inmediaciones.

El Dr. Pulido escribió hace años una monografía acerca de *El paludismo en Madrid*, explicando los repetidos casos de intermitentes, algunas larvadas, otras perniciosas, por la descomposición de las materias orgánicas cuando se riegan las calles después de haberlas limpiado mal. Algo parecido dice el Dr. Monmeneu en un libro acerca de *Las enfermedades infecciosas en Madrid*, publicado por la *Biblioteca científica moderna* (junio, 1894). También hay paludismo en los deltas de los ríos, en los países expuestos á lluvias abundantes ó frecuentes inundaciones (huerta de Murcia, ribera del Júcar en Valencia), en la proximidad de los ríos, lagos, estanques, etc. En muchos países en que hace tiempo causaba grandes estragos el paludismo, ha desaparecido por completo ó disminuído mucho desde que el saneamiento de los terrenos y el cultivo bien dirigido produjo su desecación.

Una elevada temperatura favorece el desarrollo del paludismo: éste reina principalmente en las regiones tropicales y subtropicales. En la zona templada el paludismo es tanto más raro y más benigno cuanto más se aleja aquélla del Ecuador. Las estaciones influyen mucho en el desarrollo de las afecciones palúdicas; en la zona templada éstas llegan á su mínimum en invierno; en la primavera aumentan rápidamente, disminuyen en los meses secos del verano y vuelven á aumentar en otoño. Bajo los trópicos el paludismo llega á su cifra máxima al comenzar la estación de las lluvias.

Las condiciones meteorológicas tienen acción innegable, que varía según las localidades, y que se parece á la influencia sobre la vegetación en general. En las regiones pantanosas de la zona septentrional un verano caliente y seco es favorable á la malaria, mientras que las lluvias abundantes, que cubren de agua las partes poco sumergidas, impiden la evolución del agente morboso. En los países menos húmedos y más calidos, por el contrario, la malaria hace tantos más estragos cuanto más abundantes son las lluvias.

Hay regiones pantanosas en las cuales no es endémico el paludismo, aun cuando existan otras condiciones favorables: así sucede en la embocadura del río de la Plata, muchas tierras del hemisferio austral, en Nueva Zelanda, Nueva Caledonia, y también en ciertos distritos de Irlanda y Suecia. Demuestran estos hechos que la descomposición de las substancias vegetales no basta por sí sola para producir la intoxicación palúdica, y que se necesita que el germen específico se encuentre en el suelo de las localidades infectadas.

Las formas más graves de intoxicación palúdica se ven en las regiones tropicales y subtropicales de Asia, Africa y América. En Europa se han visto también formas graves, perniciosas, en las llanuras del Pó, en ciertos puntos de la costa occidental de Italia, en algunas regiones de Holanda, y en los puntos pantanosos de las costas del Mar del Norte en Alemania. En estos mismos lugares se presentan, sin embargo, formas benignas al lado de los casos más graves.

Se han observado verdaderas epidemias de fiebres palúdicas precediendo á las epidemias de tifus, cólera, disentería, ó sucediendo á éstas. No pocos autores han hablado de las íntimas relaciones que en su concepto existen entre el paludismo y el cólera. El desarrollo que tomó la última epidemia colérica (1885) en Aranjuez, Cartagena, Alcira (Valencia) y Murcia contribuyó á robustecer esa opinión. Por otra parte, se ha pretendido que en los países en que abunda el paludismo no existen la tuberculosis ni la fiebre tifoidea, ó por lo menos son muy raras.

Ordinariamente el agente morboso, procedente del foco palúdico y extendido en la atmósfera hasta cierta altura, va á infectar la economía por las vías respiratorias. El aire de estos focos es más peligroso por la tarde y por la noche. El miasma palúdico puede ir en sentido horizontal hasta cierta distancia, siguiendo la dirección de los vientos; pero esa propagación es bastante limitada: una plantación de árboles, una pared algo elevada, pueden detenerla. Algunas observaciones demuestran que la enfermedad palúdica puede también transmitirse por la ingestión de aguas procedentes de localidades pantanosas.

Los individuos débiles suelen estar más dispuestos que los vigorosos á contraer la enfermedad. Todas las influencias deprimentes, el hambre, los enfriamientos, un trabajo exagerado, una alimentación insuficiente, los excesos de cualquier índole, una salud quebrantada, aumentan esa predisposición. Ni la edad ni el sexo ejercen al parecer influencia notable, pues la mayor proporción de individuos robustos, de edad adulta y pertenecientes al sexo masculino, se debe únicamente á que éstos se hallan más tiempo expuestos á la acción del miasma. Respecto á las razas, los negros son mucho más refractarios que los blancos.

En los países en que hace estragos el paludismo, los recién llegados son invadidos más gravemente que los habitantes del país ya aclimatados. Un primer ataque de enfermedad palúdica, lejos de disminuir la predisposición, aumenta la receptividad.

PALUDOMO (del lat. *pălus, palūdis*, laguna, y *domus*, casa): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, orden de los prosobranquios pectinibranquios, familia de los melánidos. Los caracteres más notables de este género son: pie arqueado, truncado por delante; tentáculos alargados y agudos; borde del manto festoneado como el el de los *Melania*; concha paludiniforme, oval, cónica, imperforada, muy gruesa, lisa, epidermizada; abertura casi semicircular, angulosa por detrás; columela callosa, débilmente aplastada; opérculo concéntrico, con un núcleo espiral y casi central.

La especie tipo de este género es el *Paludomus conica* Gray, que se halla distribuída por la India, Indo-China, etc.

PALUDOSO, SA (del lat. *paludōsus*): adj. Lleno de lagunas ó pantanos.

> En Grecia era un lugar PALUDOSO, é encharcado en manera de tremedal, que se llamaba por los de aquella comarca Lerne.
>
> ENRIQUE DE VILLENA.

> (Se pierde la raza)... de los caballos generosos, llevados de tierras enjutas y secas á las PALUDOSAS y demasiadamente abundantes de pastos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

PALUGAPIG: m. *Bot.* Nombre vulgar que emplean en las islas Filipinas para designar una planta perteneciente á la familia de las Bitneriáceas, y cuyo nombre científico es *Sterculia Heleteres* Pers.

PALUMBANES: *Geog.* Islas del Archipiélago Filipino, sit. cerca de la costa N.O. de Catanduanes, al N. de la prov. de Camarines Sur; forman un pequeño grupo que se halla á unas 4 millas al O.N.O. de la ensenada de Carabao; son en número de tres, muy próximas entre sí, y los pasos que las separan bastante sucios. En el que estas islas forman con la punta Carabao, al N. de la ensenada del mismo nombre, hay un bajo de piedra.

PALUMBARIO (del lat. *palumbarĭus*): adj. V. HALCÓN PALUMBARIO.

PALURDO, DA (del fr. *balourd*): adj. Tosco, grosero. Dícese, por lo común, de la gente del campo y de las aldeas. U. t. c. s.

> «¡Qué horror! ¡Ya quien se casa! Un calavera,
> O el PALURDO, si amaga alguna quinta
> Que en morrión le transforme la montera.»
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ...¿cómo, pues, ha de entregar su corazón á los PALURDOS que la han pretendido hasta ahora?
>
> VALERA.

PALUS MEOTIS, MEÓTIDE ó **MOEOTIS:** *Geog.* Nombre antiguo del Mar de Azof.

PALUSTRE (de *pala*): m. Paleta triangular de hierro, de que usan los albañiles para emplear la mezcla de cal en las obras.

PALUSTRE (del lat. *palūstre*): adj. Perteneciente á laguna ó pantano.

> ...acudían (al estanque) varias especies de aves PALUSTRES, algunas conocidas en Europa, y otras de figura exquisita y pluma extraordinaria; etc.
>
> SOLÍS.

> El doctor Canady usa el cocimiento acuoso concentrado de partes iguales de corteza del corno ó cornejo PALUSTRE y de raíz de la *Dioscorea villosa*.
>
> MONLAU.

PALUSTRILLO: m. Instrumento de hierro, delgado, de forma triangular más aguda que la del palustre, con mango de madera, que emplean los albañiles para introducir el mortero en las caras de los muros que deben quedar al descubierto, y formar las *llagas* ó juntas con igualdad.

PALUZIÉ Y CANTALOZELLA (ESTEBAN): *Biog.* Profesor de primera enseñanza y escritor didascálico. N. en 1808. M. en Barcelona en 1873. Fué individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, inspector de Antigüedades de las cuatro provincias catalanas, individuo de la Asociación Industrial Portuense y de los Amigos de la Instrucción y Amigos del País de Barcelona. Sus obras más conocidas son: *Historia de Nuestro Señor Jesucristo; Guía del artesano* (para la lectura de manuscritos); *Silabario intuitivo; Mosaico general de documentos varios; Escritura y lenguaje de España* manuscrito en prosa y verso; *Colección de carteles para la enseñanza intuitiva de la lectura; Elementos de Geometría; Elementos de Geografía; Historia Natural explicada á los niños; Aritmética intuitiva para uso de los niños; Atlas Geográfico Universal; Lecciones interesantes de la Sagrada Biblia; Memorial del Antiguo y Nuevo Testamento; Historia de España para los niños; Resumen de la Historia de España; Tratado de Urbanidad; Blasones españoles y apuntes históricos de las 49 capitales de provincia; Impresiones y lenguaje de España.*

PALVAL: *Geog.* C. del dist. de Gurgaón, provincia de Delhi, Penyab, India, sit. entre el Canal Yemna de Delhi á Agra, y los montes Mevat, en el camino de Delhi á Matra; 11 000 habitantes. C. muy antigua que los indios identifican con la Apelava del *Mahabharata* reedificada por el gran vikramaditya. Hoy es la segunda c. del dist.

PALLAC: *Geog.* V. cap. del dist. de Atavillos Altos, de la prov. de Canta, dep. de Lima, Perú; 106 habits.

PALLAGUARI ó **PALLAHUARI:** *Geog.* Picos nevados de Chile, en la cordillera de los Andes, prov. de Tacna y línea divisoria con Bolivia; los principales son dos: uno por los 17° 36′ 25″ latitud con 4 270 m. de alt., y el otro por los 18° 6′ 59″ lat. con 6 797 sobre el nivel del mar.

PALLANATA: *Geog.* Cordillera del sistema de los Gates orientales, en los dists. de Kistna ó Krichna, India.

PALLANCHACRA: *Geog.* Dist. de la prov. de Pasco, dep. Junín, Perú; 3 314 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Pasco, dep. de Junín, Perú; sit. á 11 kms. de Huariaca.

PALLANTIA: *Geog. ant.* V. PALANTIA.

PALLANZA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Novara, Piamonte, Italia, sit. en una península de la costa O. del lago Mayor, frente á las islas Borromeas; 5 000 habits. En Pallanza hay un elegante hotel, con jardines y bellísimos embarcaderos. El lago forma en este paraje una gran bahía en dirección al E., y al extremo N. de la cual viene á desaguar el rápido Tosa. Entre los atractivos especiales de Pallanza se hallan los jardines del Sr. Rovelli, cerca del hotel y abiertos diariamente al público. Rovelli tuvo el buen gusto de procurarse nuevas plantas de todas las partes del mundo conocido. Con la ayuda de un hermoso clima pueden criarse al aire libre azaleas é innumerables plantas que en otros países requieren invernáculos y estufas. Sus camelias en los meses de abril y mayo exceden en belleza á cuantas se ven en otras partes. Muchas de ellas son árboles de hasta 20 pies de alto, cubiertos de arriba abajo de hojas perfectas de la clase y colores más escogidos. Sobre todas descuella la que fué enviada á la Exposición de París, donde ganó un premio y fué devuelta á Italia sana y salva. Las azaleas y rodondendros son asimismo espléndidas. Los jardines están en un terreno accidentado, y muchas de las sendas caracolean á la sombra de una colección rica de coníferas, en que se incluyen las más notables que vienen de la China y el Japón. Hay en el término canteras de mármol y minas de hierro.

PALLAQUEAR: a. *Per.* PALLAR.

PALLAR (de *palacra*, grano de oro): a. Entresacar ó escoger la parte metálica ó más rica de los minerales.

PALLAREGA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Covas, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 5[illegible] edifs.

PALLARES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Montemolín, p. j. de Fuente de Cantos, prov. de Badajoz; 736 habits. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María de Baamorto, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 29 edifs.

– PALLARES (ANTONIO): *Biog.* General ecuatoriano de origen español. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Había nacido en España. Ignoramos las fechas de su nacimiento y de su muerte. Defendió la causa de la independencia de Colombia desde la primera época de la revolución de Venezuela; combatió con denuedo y constancia desde la campaña de Valencia hasta el desastre sufrido por los americanos en Aragua y desde la victoria de los mismos en Carabobo hasta la derrota de La Puerta, después de la cual pasó á Nueva Granada con las tropas que sufrieron el descalabro de Mucuchíes. Contóse entre los que vencieron en Bogotá con Bolívar, é hizo la campaña sobre Cartagena; mas emigrado se internó en Venezuela y pasó á servir con Páez y á pelear en Ortiz, Semen, Rincón de los Toros, Paya, Bonsa, Gámeza, Vargas y Boyacá. Con la división del general José Mires marchó al Sur y venció al lado de éste en La Plata, y con Valdés y este jefe en Pitayó y Jenoi. En el Ecuador sufrió, como comandante del batallón Paya, la derrota de Guachí, y tuvo parte en la victoria de Yuaquachí. Distinguióse luego en la jornada de Pichincha, y en el Perú creció su fama en la victoria de Junín, en la retirada de Matará y en la jornada de Ayacucho. M[illegible] Ecuador, en donde fué ascendido á general, y allí sirvió hasta su fallecimiento.

PALLARESOS: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Tarragona; 378 habits. Sit. al N. de la cap. Vino, aceite y algarrobas.

PALLARÉS Y AYUSTANTE (JOAQUÍN): *Biog.* Pintor aragonés, discípulo de la Escuela de Madrid y de D. Vicente Palmaroli. Presentó en la Exposición Nacional de 1878 los cuadros *Volverá la realidad* y *Sentimiento y sensación*, y en la de 1881 *Dos niños abandonados.* De la misma época son sus cuadros *Una florista; Dos andaluzas; Unos soldados*; *Pastor romano*; *Un cuerpo de guardia; San Lorenzo de Brindis; Punta Zerraglia* y *Flor de amor.* A la Exposición Nacional de 1884 concurrió con *Un retrato* y *Tentaciones de San Antonio Abad;* á la 1887 con otro *Retrato*; á la de 1890 con *La educación de un gentilhombre (siglo XV);* á la de 1892 con *Frutos benditos* y *El saboyanito.* En 1885 había sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Zaragoza. En la actualidad es profesor de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza, académico de número de la de San Luis y conservador del Museo provincial.

PALLARGAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Cisteró, Monroig y Palagalls, p. j. de Cervera, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 772 habits. Sit. en llano, cerca del río Sió y de San Martín de Maldá. Cereales, vino, aceite y almendra. ‖ Lugar del ayunt. de Pallargas, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 58 edifs.

PALLAROLS: *Geog.* V. SAN FELIU DE PALLAROLS.

PALLARUELO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Morillo de Monclús, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 9 edifs.

– PALLARUELO DE MONEGROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 356 habits. Sit. entre Sariñena y Castejón de Monegros y entre el río Alcanadre y la sierra de Alcubierre. Terreno montuoso hacia el S.; cereales, vino, esparto y hortalizas.

PALLAS (PEDRO SIMÓN): *Biog.* Naturalista y viajero alemán. N. en Berlín en 1741. M. en la misma capital en 1811. Estudió Cirugía en las Universidades de Berlín, Gotinga y Leiden, dedicándose al propio tiempo á las Ciencias naturales. Marchó á Inglaterra para clasificar gran número de hermosas colecciones, y en 1768 fué llamado á San Petersburgo y nombrado individuo adjunto de la Academia de Ciencias con el título de asesor de colegio. Luego se le nombró de la comisión encargada de observar en Siberia el paso del planeta Venus por el disco solar. Seis años empleó Pallas en este viaje, durante los cuales y con grandes penalidades exploró las orillas del Mar Caspio, el Altai, las inmediaciones del lago Baickal hasta la frontera china, el Cáucaso y diferentes puntos de la Rusia meridional, regresando á la capital en 1774. En 1777 se le agregó por el gobierno á la comisión encargada de levantar el plano de Rusia, y aprovechó esta circunstancia para dedicarse con ardor al estudio de la Botánica en las diferentes partes del Imperio. En 1785 se le nombró definitivamente individuo numerario de la Academia, y dos años más tarde historiógrafo ó cronista del Almirantazgo. En 1793 y 1794 emprendió un viaje á Crimea, y, habiendo demostrado deseos de vivir en dicho país, la emperatriz le concedió varias tierras de la corona. En 1796 se estableció en Sinteropol, de donde salió para recorrer las provincias meridionales. Sin embargo, los disgustos de toda clase que sufrió por la indisciplina de los tártaros acabaron de disgustarle, y, habiendo muerto su mujer, marchó con su hija á buscar á su hermano mayor en Berlín. La Universidad de dicha ciudad se hizo con parte de sus ricas colecciones en virtud del testamento de Pallas. No tan sólo á la Botánica consagró Pedro Simón sus desvelos, sino también á las demás Ciencias naturales y las históricas. Muchas son las obras debidas á este hombre eminente, tales como *Viajes á través de varias provincias del Imperio ruso* (San Petersburgo,

1771-76, 3 vol. en 4.°); *Colección de documentos históricos acerca de las poblaciones mongolas* (íd., 1776-1802, 2 vol. en 4.°); *Icones insectorum, præsertim Rossiæ Siberiæque peculiorum* (Erlangen, 1781-83, 2 vol. en 4.°); *Cuadro físico y topográfico de la Táurida* (San Petersburgo, 1795); *Observaciones acerca de la formación de las montañas* (íd., 1777). También escribió por orden de la emperatriz Catalina II una obra famosa que no tiene relación con sus estudios habituales, la cual lleva por título *Linguarum totius orbis vocabularia comparativa* (San Petersburgo, 1787-89).

PALLÁS: *Geog.* Puerto en los Pirineos de la prov. de Lérida, abierto en las montañas que cierran por el E. el valle de Arán. El mismo nombre se aplica al valle de Aneo y al país por donde corre el río Noguera-Pallaresa en sus orígenes. Parece que existió una c. llamada Pallars en el antiguo condado de Urgel, y las crónicas citan también el condado de Pallares, Pallars ó Pallás. Conde de Pallars se titularon los primeros condes de Barcelona, y aun se atribuye la fundación de este condado al emperador Carlomagno. Supónese también que Valencia de Aneo, c. arruinada, fué antes la c. de Pallás. El condado se transformó en vizcondado y luego en marquesado, que vino á parar en la casa de Medinaceli.

– PALLÁS Y FARO (FRAY FRANCISCO): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Benabarre (Huesca), de familia ilustre, á 3 de diciembre de 1706. M. en Ki-chién, pueblo de la provincia de Fo-kién (China) á 6 de marzo de 1778. En la Universidad de Zaragoza cursó con aprovechamiento Filosofía y Teología, y á la edad de veintidós años vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de Predicadores de Zaragoza en 21 de septiembre de 1728, y profesó en el año siguiente. En dicho convento concluyó los estudios, leyó Artes y fué maestro de estudiantes. En este tiempo defendió el acto general de conclusiones en el capítulo provincial de 1734 con tanto aplauso como espectación, por haber suplido al que estaba encargado de tenerlo y había enfermado. Pasó á la prov. de Filipinas en el año de 1736; en el de 1739 fué hecho catedrático de Cánones de la Universidad de Manila, y sucesivamente prior del convento de aquella ciudad y luego provincial. Siendo procurador general de Filipinas fué llamado á Roma, donde le recibió con mucha benevolencia el Pontífice Benedicto XIV (1752), con quien trató de la necesidad que padecían aquellas cristiandades por la persecución y falta de vicarios apostólicos, de los que algunos habían sufrido martirio. El Papa le nombró obispo de Sinópoli y vicario apostólico de Fo-kién en el año de 1753, encargando al cardenal Portocarrero su consagración. No pudo rehusar el nuevo obispo estos honores, y luego emprendió su viaje, dirigiéndose por España, donde mereció singulares muestras de aprecio á Fernando VI y á un gran número de personas ilustres. Entró, finalmente, en China, donde fueron muchos los trabajos que padeció en cumplimiento de su ministerio, así en la provincia de Fo-kién, donde ejercía su vicariato apostólico, como en Che-Kiang y Kiang-Sy. De estas prov. fué posteriormente nombrado administrador apostólico, así por los malos y crueles tratamientos recibidos en las persecuciones verificadas por los infieles, como por la corrección que hacía de los abusos y el método que mandaba se observase en la instrucción de los nuevos cristianos, lo que le mereció singulares elogios de Clemente XIII y de la Congregación de *Propaganda Fide.* Tan arriesgado ministerio lo ejerció por espacio de veinticuatro años, siete meses y un día, observando al mismo tiempo exactamente las leyes de su Orden, especialmente en los ayunos, abstinencias y vestido interior de lana, que llevó hasta la muerte. Fué sepultado en Ki-chién en un magnífico sepulcro, y sus hermanos de Filipinas le dedicaron suntuosas exequias. Pallás dejó estas obras: *Libro en forma de diálogo en que se prueba la unidad de Dios:* se imprimió en caracteres chinos, idioma que conocía perfectamente su autor. – *Pastoral contra la usura, tablillas supersticiosas y permitidas, y contra algunos cristianos que casaban sus hijos con infieles*: la remitió á la Congregación de *Propaganda Fide*; otras *Pastorales*, que publicó en chino y también en castellano; *Relación del martirio de los venerables Padres Fray Juan Alcober, Fray Joaquín Royo y Fray Francisco Díaz, misioneros del Orden de Predicadores, recopilada de varias cartas de dichos venerables mártires de la China y de otros misioneros* (Manila, 1749; Valencia, 1750 y 1778, en 4.°), etc. Se halla comprendida en la obra intitulada *Persecución contra la religión cristiana.* El lector hallará más noticias en las *Bibliotecas de Latassa,* refundidas por Gómez Uriel (Zaragoza, 1885, t. II, págs. 464-466).

PALLASCA: *Geog.* Prov. del dep. de Ancachs, Perú. La antigua prov. de Conchucos fué dividida en dos, por ley de 21 de febrero de 1861: á la una se le dió el nombre de Pomabamba y á la otra el de Pallasca; ésta confina por el N. con la prov. de Huamachuco, del dep. de la Libertad; por el S. con la de Huaylas, dividida en gran parte por el río de Huaras, Chuquicara ó Tablachaca, llamado después de Santa; por el E. con parte de la de Pomabamba, sirviendo de límite la cumbre de la Cordillera; y por el O. con la de Huamachuco, donde sirve también de límite el citado río de Santa ó Chuquicara. Su cap., la v. de Corongo. La prov. está comprendida entre los 8° 3′ y 8° 44′ lat., formando una sup. de unos 4 000 kms². Comprende los dists. de Cabana, Corongo, Huandobal, Lacabamba, La Pampa, Llapo, Pallasca, Pampas, Puyali y Tanca, con 26 000 habits. Gran número de los pueblos que componen esta prov. existen desde antes de la conquista. La prov. ocupa el terreno por donde pasa la cordillera principal, y por eso es muy quebrada: en sus alturas el clima es bastante frío, y en las hoyadas ó quebradas el calor es sofocante y por lo mismo sus productos en el reino vegetal son variados, desde la caña de azúcar hasta la cebada; en el reino animal hay bastante ganado ovejuno, vacuno y yeguarizo; en el reino mineral es muy rica: se encuentran muchas minas de plata, cobre, hierro, carbón de piedra y otros metales, y varios lavaderos de oro en el río Chuquicara que dan más de 1 000 onzas; también se encuentran aguas minerales. ‖ Dist. de la prov. de Pallasca, dep. de Ancachs, Perú; 7136 habits. Su territorio es muy extenso, y llegó hasta las orillas del Marañón. ‖ Pueblo capital de este dist., prov. de Pallasca, dep. de Ancachs, Perú; 2 667 habits. Sit. en la cumbre de un cerro, sus calles son tan desiguales que á veces se sube de una á otra por escaleras hechas en la misma piedra. Está á 3159 m. de altura. Pallasca es pueblo grande y anterior á la conquista; en tiempo de los españoles tuvo gran importancia; la iglesia tiene dos torres de albañilería; la casa parroquial, llamada el Convento, es también de albañilería; además hay una capilla. El río de este nombre tiene lavaderos de oro. Cerca del pueblo hay minas de oro, de las que algunas dan hasta 10 onzas por cajón.

PALLASO: m. PAYASO.

PALLAVICINI ó **PELAVICINO** (HUBERTO, *marqués): Biog.* Capitán italiano. N. en Plasencia. M. en 1269. Descendiente de una ilustre casa de Lombardía, fué uno de los mejores generales de su siglo, y hubo un momento en que fué soberano de la mayor parte de la Italia septentrional. Desde 1234 abrazó el partido de Federico II contra el Papa Gregorio IX, pero en 1236 el partido güelfo le expulsó de su patria. Entonces se acogió á Federico, el cual le nombró su vicario imperial. Pronto empezó á demostrar sus dotes militares, rechazando á los güelfos y apoderándose de varias ciudades, algunas de las cuales, como Plasencia, le eligieron por soberano. La reconquista de Brescia, realizada por Eccelino de Romano, fué causa de que se pasara Huberto al partido güelfo, y al frente de los cremoneses tuvo la mayor parte en la victoria de Casano. Consecuencia de esta victoria fué el hacerse dueño de muchas otras ciudades, llegando al apogeo de su poder. Nuevamente se pasó á los gibelinos, de los cuales fué el jefe. Carlos de Anjou llegó á la Lombardía con un ejército de aventureros, derrotando á Pelavicino en varios encuentros é influyendo para que muchas ciudades se sublevaran. Fué tal la pena que esto causó á Pelavicino, que murió.

– PALLAVICINI DELLA PRIOLA (*El marqués* EMILIO): *Biog.* General italiano. N. en Ceva, cerca de Mondovi, en 1823. Discípulo de la Escuela Militar de Turín, tomó parte en la campaña de Lombardía (1848-49) y contribuyó á la represión del levantamiento de Génova. En 1855, durante la guerra de Crimea, Pallavicini se distinguió en el cuerpo expedicionario piamontés que se había unido al ejército francés, sobresaliendo especialmente en la guerra de 1859, que dió á Italia su independencia y motivó la expulsión de los austriacos. El valor que demostró, principalmente en San Martino y en el asalto de Civitella-del-Tronto le valió la gran medalla de oro del Mérito Militar. Cuando en 1862 Garibaldi se puso á la cabeza de sus voluntarios para entregar Roma á Italia y derrocar el poder temporal del Papa, el coronel Pallavicini fué encargado por Cialdini de detener la marcha del gran patriota italiano, quien, después de haber en vano intentado sorprender á Reggio, se había retirado á las montañas de Calabria. Lo cercó Pallavicini, lo hizo prisionero en Aspromonte, y fué promovido á Mayor general. Al año siguiente Pallavicini recibió la misión de combatir á los bandidos que infestaban la Calabria. Los persiguió á muerte, los batió, se apoderó de gran número de ellos é hizo pasar por las armas á algunos de sus jefes. Desde aquel momento fué Pallavicini promovido á Teniente General.

PALLAVICINO (FERRANTE): *Biog.* Escritor satírico italiano. N. en Plasencia hacia 1618. M. en Aviñón en 1644. Aunque entró en la Congregación de los Canónigos regulares de Letrán y profesó con el nombre de *Marco Antonio,* no tenía las ideas ni las costumbres de un religioso. Escribió sátiras contra Urbano VIII y los Barberini durante la guerra de este Pontífice contra Odoardo Farnesio, duque de Parma y de Plasencia. Un folleto que publicó contra los Barberini fué la causa de su ruina. A pesar de las personas que en él atacaba, las cuales gozaban de un poder extraordinario, Pallavicino hubiera podido desafiarlas si hubiese continuado residiendo en Venecia; pero engañado por uno que se fingía su amigo, y que era un espía de los Barberini, dejó aquella ciudad, se trasladó á Francia, y para colmo de imprudencia atravesó el territorio pontificio de Aviñón. Detenido en 1643, sufrió los mayores tormentos en la cárcel y luego fué sentenciado á muerte. El fin trágico de Pallavicino le hizo adquirir cierta notoriedad, que por otra parte no merecía, porque su vida fué disoluta y sus obras son con frecuencia licenciosas. Estas se han dividido en permitidas y prohibidas. Entre ellas figuran *La Red de Vulcano* (Venecia, 1641); *La pudicicia burlada,* y *El Correo desbalijado* (Villafranca, 1644, en 12.°). Las obras permitidas se imprimieron en Venecia (1645, 4 vol. en 12.°).

– PALLAVICINO-TRIVULZIO (JORGE, *marqués de): Biog.* Político italiano. N. de noble familia milanesa en 1785. M. en Roma en 1878. Colaboró desde temprana edad en las tentativas del partido nacional, y enviado á Turín (1821) con Fernando Castiglia para conferenciar con el príncipe de Carignán, viendo que su compañero había perdido la libertad, quiso compartir su suerte y se entregó á la policía austriaca. Entonces fué condenado á muerte, pena conmutada por la de cárcel perpetua, y preso estuvo en Spielberg hasta 1835 próximamente. No tuvo parte en los acontecimientos de 1848; habitó luego en Turín, y obtuvo (1859) la dignidad de senador, que le dió Víctor Manuel. Defendió la política de Cavour, pero combatió con energía en el Senado la cesión del condado de Niza á Francia. Habiéndole confiado Garibaldi (agosto de 1860) las funciones de prodictador, ejerciólas el marqués Pallavicino en Nápoles hasta la llegada de Víctor Manuel (7 de noviembre), y en tal concepto contribuyó de un modo poderoso á evitar la ruptura que parecía inminente entre el dictador y el jefe del Gabinete piamontés. Por esto le recompensó el rey con la cruz de la Anunciata. A Jorge se debió igualmente (abril de 1861) la reconciliación de los generales Garibaldi y Cialdini. Nombrado Pallavicino (abril de 1862) prefecto de Palermo, hubo de ser recomendado por su amigo Garibaldi «á la ciudad de las barricadas;» pero á consecuencia de un discurso violentísimo, en el que Garibaldi censuró en Palermo la ocupación de Roma por los franceses, dió el marqués su dimisión (julio), que vió admitida. Era gran oficial de la Orden de San Mauricio y de San Lázaro.

PALLAZO: m. PAYASO.

> Acaso deberían desaparecer... los títeres y matachines, los PALLAZOS, arlequines, etc.
> JOVELLANOS.

PALLCCA: *Geog.* Pueblo del dist. de Acoria,

prov. y dep. de Huancavelica, Perú; 971 habitantes.

PALLEIROS: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa María de Reigada, ayunt. de Manzaneda, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 23 edifs.

PALLEJÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de San Feliu de Llobregat, prov. y dióc. de Barcelona; 733 habits. Sit. cerca de Molíns de Rey, en la carretera de Zaragoza á Barcelona. Terreno llano con algún monte, por el que cruza el río Llobregat; trigo, vino y aceite.

– PALLEJÁ (CAYETANO DE): *Biog.* Escritor español. N. en Barcelona. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVIII. Fué regidor perpetuo de su ciudad natal, bailo general del derecho de *Cops* y cónsul de la Lonja del mar. La Academia Española le da el título de «Cónsul militar del Consulado de mar,» que sin duda no es distinto del ya citado cargo de cónsul de la Lonja del mar. Tradujo Palleja del antiguo catalan al castellano el *Libro del consulado del mar de Barcelona, adicionado con los autores que tratan de sus materias* (Barcelona, 1732, en fol.). «Esta obra, dijo Torres Amat, es muy útil para mercaderes, negociantes, patrones y marineros, porque en ella se contienen las leyes y ordinaciones de los contratos de mar, que firmó el antiguo magistrado de Barcelona, y han sido abrazadas, celebradas y aplaudidas por todas las naciones en quienes florece más el comercio: por lo que se tradujo muchas veces.» Por dicha traducción Palleja figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

PALLEN ó **PAYEN:** *Geog.* Cordillera de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, situada en la parte S.O. de ésta, al E. del río Grande ó Colorado superior. Importantes yacimientos de cobre, ó sea *pallen* en el idioma de los indígenas.

PALLEROL: *Geog.* Aldea del ayunt. de Santoréns, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 8 edifs.

PALLEROLS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados el lugar de Casovall y la aldea Saulet, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 158 habits. Sit. cerca del valle de Castellbó y de la montaña de San Juan del Herm. Cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganados. ‖ Lugar del ayunt. de Talavera, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 28 edifs.

PALLEROS: *Geog.* Arroyo del dep. de Cerrolargo, Uruguay, sit. entre la sierra Acegua y las lagunas de Mazangano. Es afl. del río Negro por la izq.

PALLÉS (JOSÉ): *Biog.* Publicista católico español, á quien se deben las siguientes obras: *Armonías entre goces y pesares ó escenas tiernas de la vida de San José* (1874); *La Pasión del Redentor* (1874); *Año de María, ó colección de noticias históricas, leyendas, ejemplos, meditaciones, exhortaciones y oraciones para honrar á la Virgen María en todos los días del año* (1877); *Los Salmos del Sagrado Corazón de Jesús; El sacrificio de la vida: novela católica* (1878); *Los Dolores de María descritos en forma episódica y dialogada; Del conocimiento y amor de Jesucristo,* traducción del latín; *Bernardita: historia de la pastorcita y de las diez y ocho apariciones de Nuestra Señora de Lourdes,* traducción del francés.

PALLET: m. *Mar.* Cuerda ó maroma de esparto crudo, de seis palmos de largo, formada por 20 cordones, que en junto dan un grueso como la muñeca, y sirve de lastre en lugar de plomos, colocando uno por cada metro, para el arte de *pareja*.

PALLETE: m. *Mar.* Tejido que se hace á bordo con cordones de cabo, y sirve para defensa de la obra expuesta á roces, y forro de los cantos de las cofas y pujámenes de las velas principales; se hace *liso* y *afelpado*, y también el llamado *pallete á sable*, que se teje pasando un cabo llamado *madre* por entre varios cordones paralelos, y azocándola á golpes con un palo parecido á la hoja de un sable.

PALLICE (LA): *Geog.* Puerto á orillas del Océano y del Pertius d'Antioche, en el municip. de Lalén, dep. del Charente Inferior, Francia, situado á 6 kms. de la Rochela.

PALLIDE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Reyero, p. j. de Riaño, prov. de Leon; 74 edifs.

PALLISER: *Geog.* Grupo del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía. Lo forman las siguientes islas: Arutúa (Oarutúa, Motutaruá, Rurick), con bastante arbolado en su costa N.O. Apatiki (Apataki, Opatay, Hagemeister), arrecife de forma triangular, enteramente desnudo de vegetación; su puerto mejor es Papaka. Kaukura (Aura, Aunia), isla cuyo lago es inaccesible por formar línea casi continua los islotes que la constituyen. En ella se encuentran cocos, cerdos y aves, y hay en el N. una aldea llamada Panao. Toau (Joau, Isabel), grupo de arrecifes é islotes casi despoblados. Un comerciante francés fundó en él hace algunos años una colonia, que tuvo que abandonar al poco tiempo; sin embargo, convendría intentar de nuevo la empresa, porque este grupo reune condiciones muy favorables para la pesca y cultivo del cocotero. Este grupo ó archip. se ha llamado también Pernicioso, Laberinto, Príncipe de Gales y Deán; dos de sus islas son probablemente la Sagitaria y Fugitiva de Quirós. Al descubrirlas Roggeween dió á una el nombre de Shadelyk (Perniciosa), de Broeders (Hermanos) á otras dos, y de Zuster (Hermana) á la restante. ‖ Bahía de Nueva Zelanda, Australia, sit. en el extremo meridional de la isla del Norte, en el Estrecho de Cook.

– PALLISER (JUAN): *Biog.* Viajero inglés. N. en 1817. Entró en la magistratura y desempeñó las funciones de alto scherif en el condado de Wáterford. Se ha ocupado mucho en exploraciones geográficas y científicas; ha hecho un largo é interesante viaje á la región de la América del Norte conocida con el nombre de *Far-We-t*, atravesando las montañas Roquizas desde el lago Superior, en el Canadá, hasta la cascada Roja y orillas del Océano Pacífico. Escribió el diario de este viaje, que presentó al gobierno inglés (1861), y publicó con el título *El cazador solitario ó Aventuras de caza en las praderas*, una obra que contiene noticias muy curiosas sobre las costumbres y género de vida de los indios del N.O. de América.

PALLÓN (de *palacra*): m. Cantidad de oro ó plata, ya afinada, que ha resultado del ensaye, con la cual se averigua cuánto fino hay en el metal que se ha ensayado, ó de qué ley es.

– PALLÓN: Ensaye de oro, luego que se le ha incorporado la plata en la copelación, y antes de apartarlo por el agua fuerte.

PALLOTA (LA): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Coiras, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 24 edifs.

– PALLOTA (FELIPE): *Biog.* Grabador español. Vivió á fines del siglo XVII y en los comienzos del XVIII. Residía en Madrid en 1703, siendo ingeniero de Felipe V y ayuda de furriera de la Real Caballeriza de la reina. Inventó y dibujó entonces 12 estampas grandes, menos la portada que es de Teodoro Ardemáns, que están en el libro intitulado *Diario de los viajes del rey Felipe IV*, escrito y publicado por Antonio de Ubilla y Medina, marqués de Ribas, y secretario de Estado. Las estampas fueron grabadas en Bruselas. Representan la jura de este soberano en la iglesia de San Jerónimo de Madrid con todos los personajes que concurrieron á aquel acto; el embarco del rey en el puerto de Barcelona; su desembarco en el de Nápoles; la carta geográfica del terreno que hay desde Milán á Cremona, figurando en primer término el acompañamiento que llevó el rey en este viaje; dos mapas del sitio en que se hizo la guerra de Italia; el paso del Pó sobre el puente de barcas; la derrota de la caballería alemana en Italia; la batalla de Luzzara; la demostración de los dos ejércitos en aquel país; la plaza de Guastalla, y dos árboles genealógicos de la ascendencia de Felipe V. Todo muy bien compuesto con arreglado dibujo en las figuras.

PALLPACACHI: *Geog.* Pueblo del dist. de Huayllati, prov. de Cotabambas, dep. de Apurimac, Perú; 913 habits.

PALLUAU: *Geog.* Cantón del dist. de Sablés-d'Olonne, dep. de la Vendée, Francia; 9 municipios y 11000 habits.

PAMA: m. *Zool.* Nombre con que generalmente se designa al *Bungarus annularis* Daud., reptil del orden de los ofidios, familia de los elápidos.

Los indios designan á esta especie con el nombre de *Bungarum Pamah*, ó simplemente *Pamah*, mientras que á otra especie del mismo género la llaman *Paragudu ó Pacta-Pula (Bungarus cæruleus)*.

El pama se distingue fácilmente de las demás especies de este género por su tamaño considerable, pues llega á medir hasta cerca de 1,50 metro de largo. Tiene la cabeza más ancha que el cuello, pequeña, ovalada, con el hocico corto y obtuso; el cuerpo cilíndrico, algo comprimido y aquillado en el dorso, casi de un grueso uniforme hasta la cola, y ésta relativamente corta. Cubren la cabeza 10 anchas placas, la parte superior del dorso grandes escamas hexagonales, y la parte inferior de la cola una sola fila de uróstegas; la abertura de la boca es corta, ó cuando más de mediana anchura; la mandíbula inferior más corta que la superior, y los dientes más débiles en ésta que en aquélla; detrás de los dientes venenosos ganchudos aparecen varios lisos, y los venenosos son muy encorvados, con un surco bien marcado en su porción curva y una depresión ú hoyo cerca de la base; la cabeza del pama es azul negruzca con una raya de color amarillo claro, que empieza en el centro de las placas occipitales y corre á cada lado de la cabeza, acabando por formar una especie de collar; el cuerpo es de color negro ó azul obscuro con anillos amarillentos.

Abunda esta especie en las Indias orientales é islas adyacentes, y es sumamente venenosa.

PAMALOMBE: *Geog.* Lago de Africa, ó mejor dicho expansión del río Chiré, sit. cerca de su salida del lago Ñasa.

PAMANDABUÁN: m. Embarcación filipina semejante á la banca, pero mucho mayor. Lleva remos, y á veces un palo con vela de estera.

PÁMANES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Liérganes, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 208 edifs.

PAMATÁCUARO: *Geog.* Pueblo tenencia de la municip. de Charapán, dist. de Uruapán, est. de Michoacán, Méjico; 680 habits.

PAMBA ó **AMBAÇA:** *Geog.* C. de Angola, Africa, sit. al E. de San Pablo de Loanda, cerca del río Pamba, afl. del Lucalla. Su población, que en otro tiempo fué numerosa, ha ido disminuyendo poco á poco. El f. c. que va desde ella á San Pablo ha de darle mayor importancia.

PAMBAM ó **PAMBÁN:** *Geog.* Canal del Golfo de Bengala, por el cual comunican los golfos de Palk y de Manar, y sit. entre la punta oriental de la península de Ramnad y la isla de Ramesvaram, que por el puente de Adam ó de Rama y la de Manar se enlaza con Ceilán. ‖ C. del distrito de Madura, Madrás, India, sit. en la punta occidental de la isla de Ramesvaram, á orillas del Canal de Pambán; 5000 habits. Faro catadióptrico, á 29,50 m. sobre las mareas más altas, en el Golfo de Manar.

PAMBAMARCA: *Geog.* Montaña de los Andes del Ecuador, sit. en la prov. de Pichincha, al E.N.E. de Quito; 4129 m. de alt.

PAMBORINOS (de *pamboro*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los carábidos. No contiene esta tribu más que dos géneros: el *Teflus* y el *Pamborus*, cuyo lugar ha embarazado hasta cierto punto á los entomólogos, que les han clasificado unas veces entre los carabinos y otras entre los panageínos; pero no es difícil demostrar que los pamborinos no pertenecen ni á una ni otra de las tribus antedichas. En primer lugar no son carabinos, porque sus epímeros metatorácicos son distintos, las espinas de sus tibias anteriores no son terminales, y estas mismas tibias están construídas sobre un plan muy diferente. En lugar del surco que en los carabinos recorre por detrás el eje de estos órganos, se ve en los pamborinos un canal muy corto y poco profundo, que en su extremidad superior empieza á señalarse sobre la cara interna de la tibia. Este mismo carácter los separa también de los panageínos, á lo que hay que añadir que en estos últimos, cuando los artejos de los tarsos anteriores de los machos son ensanchados, afectan la forma de un cuadrado, mientras que en los pamborinos, especialmente en el género *Teflus*, estos artejos tienen la forma de un triángulo largo. En cuanto á los demás caracteres, ofrecen poca semejanza con los de las tribus mencionadas.

PAMBORO (del gr. πάμβορος, muy voraz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los pamborinos. Los insectos de este género están caracterizados por ofrecer el menton transversal, plano, con una escotadura ancha y sin diente medio; lengüeta muy pequeña y obtusa; palpos robustos y grandes; el último artejo alargado, plano y cortado parabólicamente en su parte interna; mandíbulas muy salientes, muy arqueadas y muy agudas en su extremidad y fuertemente dentadas en su parte interna; labro muy grande, estrechado por detrás, muy escotado por delante y más ó menos excavado por encima; la cabeza plana, casi cuadrada y con un cuello muy pronunciado; antenas de la longitud de la mitad del cuerpo; su primer artejo largo; el protórax estrechado por detrás ó suborbicular y poco convexo; élitros oblongos ú oblongo-ovales; tarsos anteriores simples en los dos sexos; el primer artejo de todos ellos muy largo.

Este género se compone de insectos grandes y muy bonitos, propios de Australia, y que á primera vista tienen el aspecto de *Carabus*. La especie típica es el *Pamborus viridis* Gory.

PAMBRE: *Geog.* Río de la prov. de Lugo; es un pequeño afl. del Ulla, en los confines con la prov. de la Coruña. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de San Pedro de Pambre, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ V. San Pedro de Pambre.

PAMBUG: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Albay; corre unos 8 kilómetros y desagua en el río de la Inaya.

PAMBUJÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Sámar, Filipinas; 5 397 habits. Sit. en la costa N. de la isla.

PAMECLATEN: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino correspondiente á una planta de la familia de las Clusiáceas ó Gutíferas, cuyo nombre científico es *Tovomita pentapetala* Blanco, que se utiliza como maderable.

PAMEMA (¿contracc. de *pantomima?*): f. fam. Hecho ó dicho fútil y de poca entidad, á que se ha querido dar importancia.

> — Pero ¡á qué tanta PAMEMA?
> ¿Qué ha habido para que así
> Te alborotes?
> Bretón de los Herreros.

> Esto
> Da lugar á mil sospechas,
> Injustas, pero que ofenden
> A su crédito. — ¡Pamema!
> Hartzenbusch.

PAMFAGINOS (de *pamfago*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos del orden de los ortópteros, familia de los acrídidos, caracterizados por tener el vértice no rodeado anteriormente por las sienes, que nunca son horizontales, así que la parte prominente de la cabeza queda sólo formada por el vértice, que está estrechamente hendido ó escotado anteriormente, continuándose esta hendedura en el surco anterior de la frente; el pronoto, en forma de tejado, desprovisto de quillas laterales, con la quilla media generalmente elevada y no prolongada sobre el abdomen; alas y élitros generalmente representados tan sólo por pequeños lóbulos, y sólo en los machos de algunas especies *(Portiths Staal)* están bien desarrollados; prosternón con un grueso tubérculo plano ó algo cóncavo anteriormente; abdomen comprimido, aquillado por encima y más ó menos aserrado; patas cortas y robustas; fémures posteriores muy anchos, con la quilla posterior no escotada profundamente y cerca de la rodilla; con arolio.

Los pamfaginos comprenden un gran número de géneros, algunos de ellos cuyas especies son de gran tamaño *(Pamphagus elephas, P. hespericus)*, pues llegan á medir las hembras hasta 10 centímetros. Todos ellos son de movimientos muy torpes y pesados, de modo que al saltar caen frecuentemente patas arriba, y se les ve hacer ridículos movimientos hasta que consiguen ponerse de pie. Son muy voraces y viven sobre el suelo, generalmente entre las matas, en los sitios más áridos, y de ordinario, por un fenómeno de mimetismo, revisten el color del terreno que habitan.

Sólo se encuentran en el Mediodía de Europa, especialmente en España, el Norte de Africa y en Asia Menor. Entre sus géneros principales, merecen citarse los siguientes: *Nocarodes* Fisch, *Ocnerodes* Br., *Pamphagus* Thunb. y *Ennapius* Stal. A pesar de las pocas especies que este grupo comprende, en España existen 11 que representan la mayoría de los géneros conocidos.

PAMFAGO (del gr. πᾶν, todo, y φάγω, yo como): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, familia de los acrídidos, tribu de los pamfaginos. Se caracteriza este género por tener el vértice declive ú horizontalmente saliente, algo cóncavo, con las fosetas superiores abiertas posteriormente; las antenas filiformes de 12 á 18 artejos; la quilla frontal muy saliente entre las antenas, algo sinuosa debajo del estemma central; el pronoto tectiforme, poco saliente por delante, posteriormente truncado ó emarginado, con la quilla central muy elevada y en su última porción bruscamente cortada por el surco transverso; élitros muy pequeños, lobuliformes; fémures anteriores redondeados, los posteriores comprimidos, relativamente delgados, con la quilla superior denticulada; abdomen algo encorvado, con el tímpano muy grande en el primer segmento; lámina supraanal, en ambos sexos lanceolada y surcada; lámina subgenital del macho navicular y saliente; valvas del oviscapto de la hembra curvas y no dentadas.

Los pamfagos encierran las especies de mayor tamaño de este grupo, pues algunos llegan á medir, como las hembras del *P. hespericus* Ramb., hasta 10 centímetros de largo. Habitan, como los demás géneros de la tribu, en el Sur de Europa, Norte de Africa y Asia Menor. En España, de las 16 especies que comprende este género, se encuentran siete. Sus costumbres son iguales á las de los demás pamfaginos.

PAMFALEA (del gr. πᾶν, todo, y φαλός, brillante): f. *Bot.* Género de plantas *(Pamphalia)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las labiatifloras, tribu de las nacauvicáceas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas herbáceas propias de lugares pantanosos, brillantes, frágiles, lampiñas ó con pelos ásperos, con las hojas inferiores pecioladas y los pecíolos ensanchados abrazando al tallo; las superiores sentadas, todas tiernas, reticulado-venosas; los tallos con ramificaciones dicótomas, y las flores dispuestas en cabezuelas pequeñas situadas en las terminaciones de ramas alargadas y divergentes; cabezuelas multifloras, homógamas, con las flores iguales; involucro acampanado, uniserial, más corto que las flores, provisto en su base de hojuelas aquilladas y con las bracteillas truncadas, denticuladas y ceñidas por su margen escarioso; receptáculo plano, sin pajas y con pelitos muy pequeños; corolas revestidas por pelos cortísimos carnosos, bilabiados, con los labios revueltos, los exteriores más anchos y bidentados en el ápice, los interiores menores y con sólo dos dientes; antenas con un apéndice caudal entero y con las alas obtusitas enteras; aquenios sin pico, comprimidos, prismáticos, de cuatro caras, con costillas, aovados, papilosos, con un callo basilar y un disco epigino pequeño con aréola terminal; vilano nulo.

PÁMFILA: *Biog.* Escritora egipcia que floreció un siglo antes de nuestra era. Fué hija de Sobeida y esposa de Socrátides, su maestro, y escribió una *Historia* que, según Suidas, se hallaba dividida en 33 libros y contenía un compendio de las obras de Ctesías. Esta obra es citada por Aulo Gelio y Diógenes Laercio.

PAMFILIA: *Geog. ant.* País del Asia Menor, sit. en la parte S. á lo largo del Mediterráneo, que aquí formaba el Golfo de Pamfilia; entre la Frigia y la Psidia al N., la Cilicia al E., el mar y la Licia al S., y la Caria al O. Ocupaba la vertiente meridional del Tauro, su terreno era montañoso en la parte septentrional, y en la orilla del mar presentaba costa baja, regada por el Catarractes, el Cestros, el Enrimedonte y el Melas, y cortada por una laguna llamada lago Capria. Después de la guerra de Troya fué ocupada por los griegos mandados por Amfíloco de Calcas. El nombre de *Pamfilia* procede de la diversidad de pueblos que la colonizaron. Las principales c. eran de O. á E.: Olbia, Atalia, fundada por Atalo II, rey de Pérgamo; Perge, Aspendos, colonia argiva; Side, Cibire y Tolemaida. Fué sometida por los persas y después por Alejandro y los reyes de Siria; donada á Eumenes por los romanos después de la derrota de Antioco *el Grande*, volvió á Roma con el resto del reino de Pérgamo y fué comprendida en la prov. de Asia. Cedida en gran parte por Antonio, con la Licaonia y la Galacia, al gálata Amintas, formó, después de su muerte, 25 antes de J.C., una prov. imperial á la que Claudio unió la Licia. Cuando la reorganización del Imperio por Constantino fué comprendida en el vicariato de Asia, y luego en la diócesis de Asia y prefectura de Oriente, con Aspendos por cap. Después siguió la suerte del Asia Menor, y hoy forma en el Imperio otomano los livahs de Hamid, Teke y Beischehr, en el eyalato de Caramán ó Konieh.

PAMFILIO (del gr. πᾶν, todo, y φιλος, amigo): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los himenópteros, familia de los tentredínidos, caracterizado por tener la antenas setáceas compuestas de 19 á 36 artejos; el abdomen oval-deprimido; las alas con dos células radiales y cuatro cubitales; las tibias del tercer par de patas armadas de tres espinas laterales; las larvas provistas, además de las patas torácicas córneas, de un gancho fuerte, córneo, colocado encima del ano; viven en sociedades, y para transformarse se entierran sin formar capullo.

Entre las especies principales de este género merecen citarse el *Pamphilius betulæ* L., común sobre los abedules en gran parte de Europa; y el *P. campestris* Fabr., que es abundante en Francia y Alemania.

PAMIERS: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Arriège, Francia, sit. al N. de Foix, á la dra. del Arriège, en el f. c. de Tolosa á Tarascón; 9000 habits. Obispo sufragáneo de Tolosa; Seminario y Colegio municipal. Canteras de piedra de construcción; fundición de hierro; dos grandes fábs. de harinas; hilados. Catedral del siglo XIII, mezcla singular de estilo gótico y greco-romano. Hermosa fachada de la iglesia de Nuestra Señora del Campo, construída en el siglo XIV y restaurada en 1860. Al S., cerca de una fuente mineral, se encuentran las ruinas del Mas-Soint-Antonín y de la abadía de Fredelas. Origen y núcleo de esta c. fueron una abadía y un castillo que hizo construir Roger de Foix en 1104, y al cual, en recuerdo de su primera cruzada, dió el nombre de *Apamea*, de donde se formó *Pamiers*. Al emplazamiento del castillo corresponde el paseo llamado el *Castellat*. El dist. comprende los cantones de la Fossat, la Mas-d'Asil, Mirepoix, Pamiers, Saverdún y Varilhés; el cantón tiene 21 municips. y 20000 habits.

PAMINUITÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. ó isla de Bohol, islas Bisayas, Filipinas; 5 161 habitantes. Sit. cerca del mar, en terreno montuoso.

PAMIR: *Geog.* Región montañosa del Asia central, sit. entre el Turquestán ruso, la Bujaria, el Hindu-Koh, el Karakoram y el Turquestán oriental. Aunque generalmente se comprende bajo el nombre de Pamir á la región que se extiende entre las llanuras del Fergana al N., la Bujaria y el Turquestán afgano al O., el Hindu-Koh y el Karakoram al S. y la depresión del Tarim al E., deben distinguirse dos partes distintas: el Pamir propiamente dicho y el país pamirio. El primero está limitado al N. por los montes Alai, al S. por el Hindu-Koh y el Muztag ó cordillera de Karakoram, y al E. por los montes de Kachgar ó Kizil-Art. Su límite occidental no está bien determinado, pero casi corresponde al meridiano de 76° Madrid, excepto en el valle del Uajan que sólo alcanza al 77. Tiene aproximadamente 70000 kms.² de sup. y 20000 habits. El país pamirio se extiende al O. del Pamir, entre las montañas del Turquestán al N. y el Hindu-Koh al S., hasta el 73° long. E. en el N. y el 74 en el S. Se calcula su sup. en unos 80000 kms. y su población en 500000 habits. El Pamir propiamente dicho es una elevada meseta atravesada por pequeños macizos montañosos, que carece de cereales y árboles, y sólo pueden vivir en ella los yaks, los carneros arjares y los kirguises nómadas. Tiene la forma de una herradura abierta hacia el O., encerrada entre montañas, excepto al O., donde una serie de contrafuertes y macizos forman una especie de paso al país Pamirio. Este tiene distinto carácter, es un dédalo de cordilleras y macizos montañosos que corren en todas direcciones, cortados por numerosas corrientes fluviales, y, aunque poco explorado, se le puede dividir en dos regiones: la septentrional, que comprende el Karateguin y el Darvaz, y la me-

ridional, que comprende las montañas de Rochan ó Oochor, del del Chuñan y del Badakchan. Sit. entre dos sistemas de montañas, el Thanchair al N. y el Karakoram y el Hindu-Koh al S., y comunicándose con el primero por los elevados macizos siberianos al N.E. y las cordilleras del Asia central al O., y con los otros dos por el Himalaya al S.E. y el Kuen lun al E., constituye el Pamir el nudo orográfico de todo el Continente Asiático. Las montañas del Trans-Alai, que limitan al N. la meseta del Pamir, se elevan á una alt. media de 1800 m.; su punto mas bajo, el paso de Kizil Art, está sit. á 4350 m., y el más alto, el pico Kaufmann, se eleva á cerca de 7000. El Trans Alai se prolonga al E. por la cordillera de Tagarma ó de Muztag, que envia hacia el N. un contrafuerte transversal que le une á la cordillera paralela de Alai. La parte del Hindu-Koh, que limita al S. el Pamir propiamente dicho, se extiende de O.S.O. á E.N.E. desde el pico de la Luna hasta el collado de Irchad, donde se une al Muztag, extremidad del N.O. del Karakoram; la elevación media del Hindu-Koh en esta parte es de 6000 m., pero hacia su extremo baja á 3658. El Karakoram alcanza una alt. de 6860 m.; su vertiente septentrional en esta región, el país de Kunyut, es poco conocida. Los montes de Kachgar, que separan al E. el Pamir de la depresión del Tarim, no son menos elevados, y están separados de la cordillera del Trans-Alai por el valle del Marjan-Su y terminan por el macizo de Muztag-Ata ó Ui-Tag, que se eleva á 7869 m. de alt. Cinco cordilleras principales atraviesan la meseta del Pamir de O.S.O. á E.N.E.; la más septentrional es la de Rang-Kul, divisoria entre el valle de la rama septentrional del Guenz y la meseta del lago Rang-Kul; es bastante elevada, y se une al O. á las montañas que separan la meseta del Gran Kara-Kul del valle del Kara-Art, que se unen á su vez á las de Sarikol, dirigidas de N.O. á S.E.; la del Murgab separa los valles del Kudara y del Kakui-Bel del del Aksu ó Murgab, y tiene cerca de su extremidad el collado de Kara-Bulak, de 4410 m. de alt.; la de Alichur, más alta que la anterior, separa el valle del Ak-Su del del Hunt-Alichur; la de Pamir se eleva entre el valle del Hunt-Alichur y el del río Pamir y destaca hacia el E. una serie de contrafuertes transversales que se unen á la cordillera de Alichur; la quinta y última, la de Uajan, domina al S. la meseta de Zor-Kul y es la más alta de todas. Los países pamirios están limitados al N. por las montañas que forman la prolongación occidental del Tian-chañ, cuyo centro está constituído por el macizo de Kok-Su, que se une por el E. á las montañas de Alai y envía hacia el O. otros dos contrafuertes, y al S. por la prolongación del Hindu-Koh. El nudo del sistema septentrional es el macizo de Sel-Tan. Los ríos del Pamir pertenecen á la cuenca del Tarim ó á la del Amu-Daria; los de la primera son el Marchán-Su y el Guenz en la meseta de Sarikol, y el Tach-Kurgán y sus afls. el Kara-Su y el Tung-Daria; los de la segunda son más numerosos, siendo los principales el río de Pamir ó Sarikol, el Suchán ó Guchán, formado por la reunión del Chadara y del Hunt, el Murgab ó Ak-Su y el Uaján. Los lagos son muy numerosos en la meseta de Pamir; los más notables son el Grande y Pequeño Kara-Kul, el Rang-Kul, el Chakmaktyn, el Kurkuntei, el Sasik-Kul, el Yechil-Kul y el Chiva. El clima del Pamir es extremadamente frío y hiela todo el año, excepto en el mes de julio; los cambios de temperatura son muy bruscos: en ocasiones señala el termómetro á la sombra 10° sobre 0, mientras que al sol alcanza á 70, y en otras se ha helado el mercurio, es decir, el frío pasó de 40 bajo 0. La naturaleza inhospitalaria de la meseta del Pamir ha sido siempre un obstáculo para la constitución de un estado político, y sólo está habitada por los kirguises nómadas, que no reconocen autoridad alguna. En el país pamirio la multitud de macizos aislados por profundos valles han determinado la formación de pequeños ests., con una organización parecida á la feudal de la Edad Media en Europa. Estos ests. fueron poco á poco rodeados por reinos poderosos, el Jokand, la Bujaria, el Afganistán y la Kachgaria, que no tardaron en dominarlos; el Darvaz y el Karateguin fueron anexionados al janato de Jokand, el Hisar á la Bujaria, y el Rochán, el Chuñán y el Uaján al Afganistán. Los kirguises de la meseta del Pamir se unieron desde luego á los janes de Jokand y más tarde al estado de Kachgar. Desde la conquista de Jokand y Bujara por Rusia y la destrucción del janato de Kachgar por los chinos, se disputan el reparto de este país Rusia, China y el Afganistán. La parte septentrional del Pamir propiamente dicho, ó sea el valle del Alai y la meseta del Kara-Kul, pertenece á Rusia. El Karateguin, el Darvaz y el Hisar dependen del janato de Bujara; pero como está protegido por Rusia se pueden considerar estos principados como parte de la zona rusa. China posee toda la parte del Pamir que se extiende por la cuenca del Tarim y pretende extender su influencia al resto de la meseta, mas por ahora la meseta del Pamir, excepto las regiones citadas, es zona neutral habitada por los kirguises independientes. El Badakchán y el Uaján están sometidos al emir del Afganistán, que pretende también extender su poder al Rochán y al Chuñán.

La etimología de la voz *Pamir* ha sido muy discutida. Unos la hacen derivar de Upameru, país bajo el monte Meru, punto central de la Tierra, según la mitología y cosmografía indias. Rawlinson pretende que la palabra *Pamir* viene de *Phani*, país limítrofe de la Bactriana según Estrabón, y de *mir*, palabra añadida como en muchos nombres de otros países. Tomaschek encuentra cierta conexión con la radical *mar* (morir) de la antigua lengua irania, y de aquí la palabra persa *miridan* (sufrir frío). Otros dicen, y es hoy la opinión general, que la palabra *Pamir* es un término general aplicado á todas las mesetas herbáceas de la parte meridional del Tian-xán y á las del Himalaya. El nombre de *Pamir* no lo aplican los habits. del país, los kirguises, más que á un pequeño río afl. de la dra. del Uaján y á su valle, y por extensión á la alta meseta herbácea que ocupa la mayor parte del Pamir propiamente dicho. En cuanto á las denominaciones Pamir-Alitchur, Pamir-Jargochi, Gran Pamir, Pequeño Pamir, Pamir-Serez, Pamir-Tagdumbach, etc., que figuran en los mapas de los exploradores ingleses, son nombres desconocidos en el país. Claro es que la denominación de Pamir, con que se designaban primitivamente las altas praderas en general, se ha convertido poco á poco en el nombre propio de la meseta, así como el nombre genérico *Alp* se transformó en el nombre propio Alpes. Consignaremos también que las altas tierras del Pamir llamáronse antes Bolor, nombre tomado de los kirguises y que equivale á *montaña de cristal*, sin duda por las heleras que se hallan en sus elevadas cumbres. También se ha dado á este país el nombre de Bam-i-dumia ó *corona de la cabeza del mundo*. Los chinos le llaman Tsung-lin.

Hist. – Los antiguos mercaderes que traficaban entre el Asia occidental y la Serica ó China solían buscar senderos ó caminos á través del Pamir, y por los valles y collados de esta zona relacionáronse también los chinos con las gentes del Turquestán. En la Edad Media, Marco Aurelio y algún otro europeo pasaron por el Pamir; pero el país era casi desconocido á principios del actual siglo. En 1838 el inglés Vood inició la exploración del Pamir; poco á poco se han ido reuniendo datos y noticias de la región que nos ocupa, y los trabajos de los individuos de la misión inglesa en la Kaxgaria, unidos á los hechos por los *pandits* ó exploradores indígenas, el Havildar y el Mulláh, y á los ejecutados por los rusos en la región de Hissar, han proporcionado un conocimiento bastante completo de esta zona importante, fijando definitivamente las situaciones y muchos de sus detalles principales, sobre todo lo relativo á los orígenes y curso superior de los ríos que arrancan de ella. Sin embargo, no se abandona todavía el estudio de estas regiones, y los rusos, valiéndose de las ventajas que les proporciona la ocupación del Jokán ó Fergana, proyectan nuevos reconocimientos.

En 1876 el capitán Kostenko partió del Jokán con una columna para someter los kara ó negros kirguises de la meseta del Alai, y reconoció el gran Kara-kul (negro-lago), que ofrece el curioso fenómeno de sus crecidas semanales, recogiendo además importantes noticias sobre el Bang y otros lagos, ó detalles de aquellas elevadas mesetas. Korostovtzef visitó el Pamir en el verano de 1877; también lo recorrieron por la misma época Severstsof, Skassi y Schwartz, que habían penetrado en septiembre, la época más desfavorable del año, y que lucharon con las mayores dificultades; cruzaron el Alai por el daván ó collado de Archa, inmediato al de Terek, camino ordinario de Fergana á Kaxgaria, y reconocieron el principio del río Kokxal, que, con diversos nombres y unido á otro río, atraviesa el último territorio citado hasta perderse en el de Tarim, que proviene de Tara, ó *campo cultivado*, en el lago Lob. En esta expedición se fijaron 10 puntos astronómicamente, y se tomaron muchas altitudes trigonométricas y barométricas, formando el itinerario y una buena colección ornitológica. Muxketoff, ingeniero de minas, hizo también una exploración en el Pamir, llegando á sitios que no se habían reconocido, y rectificando muchas inexactitudes, con todo lo cual pudo ya formarse un cuadro geográfico completo de esta comarca. En verdad, no debe sorprender el interés que despierta; en medio de la aridez de las estepas del Pamir, su situación es privilegiada; allí nacen el Amú y los primeros afl. del Kaxgar, y por ella se enlazan las cadenas del Alai en el N. y las del Hindu-Kux y Kara-Korum, que arrancan en distintos sentidos por la parte del S., dominando este núcleo las comarcas vecinas. Por aquí pasan hoy, como pasaban en tiempos remotos, las principales comunicaciones hacia la China, y así lo ha demostrado recientemente en un notable artículo el sabio barón Richthofen, analizando las rutas que seguían los mercaderes de la seda desde tiempos anteriores á la era cristiana, y señalando la correspondencia de los nombres citados por los antiguos geógrafos é historiadores, porque también fué paso frecuente de los ejércitos. Así estudian con afán los rusos este territorio, y tratan de incluirlo en sus fronteras para dominar los de la India que se acercan á él (*Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*: *Memorias sobre los progresos de la Geog.*, por F. Coello y M. Ferreiro).

PAMIS: *Geog.* Caserío del ayunt. de Ondara, p. j. de Denia, prov. de Alicante; 184 habits.

PAMISO: *Geog. ant.* Río de la Mesenia, Grecia; desagua en el Golfo de Mesenia, en la parte N., hoy Pirnatza. ‖ Río de la Tesalia, afl. del Peneo.

PAMITINÁN: *Geog.* Montaña de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Manila, término de San Mateo, sit. en la orilla dra. del río de San Mateo, por cuyo lado presenta un muro casi perpendicular, como si fuese un gran paredón del frente de una iglesia, cuya puerta aparece ser la boca de una cueva, la cual tiene de ancho unas 4 varas y 6 de alto, aunque en algunas partes es mucho más ancha y elevada; el suelo es llano, y á la izq. de su entrada hay un pequeño agujero. El techo aparece lleno de adornos naturales formados por las filtraciones del monte. En algunos sitios hay arcos sobre los que puede pasarse, lo mismo que por debajo; en otras partes se ven, pendientes casi, pirámides hasta de 2 varas, cuyas bases están en el techo. A la derecha de la entrada de la cueva hay una escalera por la que subiendo se entra en un aposento grande; á la dra. sigue otro camino, y andando de frente por este aposento se encuentra otra escalera que baja al principal corredor. Por algunos sitios es cenagoso el suelo, pero esto sucede en pocas partes, pues en lo general es llano y de piedra dura, sin embargo de que dando golpes sobre ellas suena á hueco como si hubiese por debajo otro camino. Adelantando por esta galería como 700 m. se oye un gran ruido, y luego se descubre un río de agua muy clara que es el que lo produce. Sigue la cueva por la madre del río hacia el N.O., y éste continúa su curso al S. El cañón de la bóveda presenta igualmente en algunos puntos bovedillas menores y medias naranjas representando una arquitectura de orden gótico. Puede citarse esta admirable cueva entre los grandes prodigios naturales que se contemplan en Filipinas. En tiempo de lluvias ruedan del monte Panitán grandes láminas de mármol, de cuya piedra es el monte, y se recogen para hacer cal. Los únicos animales que se encuentran en la cueva son muchos murciélagos (Buceta).

PAMITLAIN: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en las islas Filipinas un árbol perteneciente á la familia de las Clusiáceas ó Gutíferas, común en los lugares cercanos á las playas marinas, con el tronco de 20 á 30 centímetros de diámetro y con jugo lechoso. Las hojas son sentadas, de unos 4 centímetros de longitud, opuestas, aovadas, alargadas, finamente escotadas, tiesecitas y lampiñas, con un solo nervio en su

línea media, del que se derivan otros laterales finísimos y una glándula vellosa en la base superior pegada á la rama; sus flores son terminales y forman racimos con los pedúnculos opuestos, y los cálices y corolas de color blanco; el fruto es una baya oval, con jugo lechoso, carnosa, del tamaño de una bellota, con dos celdas y semillas solitarias, de las que no suele desarrollarse más que una. Este árbol florece en diciembre, y de sus semillas se extrae un aceite utilizable para el alumbrado. También la madera, que es algo olorosa y de color rojizo, se emplea en la Ebanistería del país.

PAMLICO: *Geog.* V. PAMPLICO.

PAMONI: *Geog.* Río del Territorio Amazonas, Venezuela; nace en la sierra de Unturán y desagua en el río Negro.

PAMPA: f. Llanura de mucha extensión, cubierta de hierba, de que hay varias en la América meridional.

– PAMPA: *Bot.* La vegetación de estas llanuras está formada casi exclusivamente por plantas herbáceas, anuales ó perennes y un corto número de arbustos, careciendo por completo de especies arbóreas. Las gramíneas de diversos géneros de poeas y aveneas, y de otros como los *Gynerium*, *Andropogon*, etc., son las más numerosas, y en otras partes predominan cardos pertenecientes al hermisferio boreal, que han sido introducidos accidentalmente por el hombre, como son los correspondientes á los géneros *Cynara*, *Silybum*, *Lappa* y otros, los cuales han ahogado á la vegetación indígena, sustituyéndola en grandes extensiones y haciéndola desmerecer bajo el punto de vista de su valor como pasto. También hay dicotiledóneas correspondientes á las familias de las Umbelíferas *(Fœniculum)*, Leguminosas *(Trifolium, Lupinus)*, Plumbagináceas *(Statire)*, y Crucíferas *(Senebiera*, etcétera); como aproximación característica de la flora de las pampas con la de las estepas del hemisferio Norte, deben indicarse ciertas especies abundantes de las familias Quenopodiáceas, pertecientes á los géneros *Salsola*, *Salicornia* y *Atriplex*, que existen en ciertos puntos de la pampa argentina.

Aunque el nombre de *pampa* se ha aplicado por extensión á otras tierras llanas cubiertas de vegetación de pradera, como son en Africa las regiones de Damara, Namagua, Kalahari, y aun en el hemisferio Norte, ciertas porciones de Méjico, de California y aún del Antiguo Mundo, en rigor dicho nombre sólo es aplicable á la región que en la América meridional se halla limitada por los Andes, el Brasil y la extrema Patagonia meridional.

– PAMPA: *Geog.* Palabra aymará y quechúa que se ha adoptado en castellano en el sentido de *llanura, sabana*: pero en quechúa tiene varios otros significados, tales como *plaza, cosa común* ó *universal*. Cuando la primera letra P es aspirada, significa *cubrir* ó *tapar con ropa* ó *tierra, enterrar, soterrar*; en aymará, además de la acepción general de *pampa*, significa también *el campo*, aunque no esté llano, ó todo el terreno que rodea á una población, ó lo que está bajo una mesa ó poyo; cuando la palabra *pampa* está después de la partícula negativa, significa *falta, sin duda*. Debe también advertirse que no siempre es artículo la palabra *la*, que á veces precede al sustantivo *pampa*, porque en quechúa y aymará hay varias que forman una sola palabra compuesta del radical *lapan* ó *llapan*, ó corrupción de *yapan*; v. gr., *lapampa* ó *llapampa*, ó *yapanpa*, significa *de todos, cosa del común*, en quechúa; y si es aymará y corrupción de *lappampi* significa *estar molesto por los piojos que le comen*. ‖ Dist. de la prov. de Cajabamba, dep. de Cajamarca, Perú. ‖ Dist. de la prov. de Pallasca, dep. de Ancachs, Perú; 1 297 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Pallasca, departamento de Ancachs, Perú; 567 habitantes. Está rodeado de una hermosa campiña, lo cual, con el suave clima que tiene, lo convierte en un verdadero recreo. ‖ Aldea del dist. de Chicha Baja, prov. de Chincha, dep. de Ica, Perú; 1 828 habits.

– PAMPA: *Geog.* Gobernación de la Rep. Argentina. Según Latzina, sus límites son: por el N. el paralelo de los 36° de lat., que divide este territorio nacional de las prov. de Mendoza y San Luis, y el paralelo de los 35°, que la divide de la prov. de Córdoba; por el E. el meridiano 5° de Buenos Aires, que la separa de la provincia del mismo nombre; por el O. el meridiano 10° de Buenos Aires, que divide con la prov. de Mendoza hasta tocar el río Colorado; y por el S. el curso de este último río. Dentro de estos límites, tiene la gobernación 144 919 kms². La casi totalidad del territorio de la gobernación, dice Pico, no es en manera alguna pampa ni desierto. No es una uniforme llanura, como vulgarmente se cree, porque los accidentes topográficos, las ondulaciones del terreno, los médanos, las lomas y los montes varían á cada paso la perspectiva y estrechan y quiebran el círculo del horizonte. Tampoco puede llamarse desierto á una extensa campaña poblada por centenares de leguas de monte de árboles frutales y de madera de construcción, en la cual crecen, y en ciertos parajes con gran abundancia, los mejores pastos; en fin, á un territorio tan rico en lagunas permanentes y de agua abundante. En medio de los montes se extienden espacios más ó menos grandes, desprovistos de árboles, que los indios llaman pampa. Estos descampados alcanzan rara vez á una jornada. Las lagunas se hallan generalmente en medio de estas pampas ó en las orillas de los montes. Las lagunas de agua potable están casi siempre rodeadas por una corona de médanos, mientras que las de agua salada carecen de este signo característico. Si bien son abundantes las lagunas no lo son las corrientes de agua, como arroyos, ríos, etc. Sierras hay solamente al O., en el límite con Mendoza. El Chadileubú, continuación de los ríos Atuel de Mendoza y del Salado, que forma el límite entre las prov. de San Luis y Mendoza, es en esta gobernación la única corriente de alguna importancia. Sus aguas se derraman en la laguna Urre-Lauquen. Se propuso hace pocos años dividir esta gobernación en 15 dep., número igual al de secciones en que se le ha dividido por la mensura oficial, contando entre éstas las fracciones que no alcanzan al millón de hectáreas asignadas á cada sección. La designación de los departamentos se haría, según esta proporción, por orden numérico, principiando por el ángulo N.E., en que está situada la sección primera del plano general, contando de N. á S. y de E. á O. en orden sucesivo. A partir de la memorable expedición del general Roca contra los indios en 1879, hasta la fecha, se ha poblado mucho este territorio con numerosas haciendas vacunas. General Acha, con unos 1 500 habits., es la capital de la gobernación. Este pueblo está ligado con Mari-Manuel por una línea telegráfica nacional de 87 kms. de extensión. Victorica es otro pequeño centro de población.

– PAMPA (LA): *Geog.* Llanura de la Rep. Argentina, al N. de la Patagonia y de límites no muy precisos. Según Paz Soldán, son éstos, poco más ó menos, los 35 y los 40° lat. y los 62 á los 68 de long. O. Greenwich, ó sea, aproximadamente, 58 y 64° O. de Madrid. Aunque *pampa* y *llanura* parecen sinónimos, hay aquí médanos y cuchillas ú ondulaciones notables del terreno. Lo que queda al S. de los 40° se le distingue con el nombre exclusivo de Patagonia. En algunas prov. del Norte, como en las de Santa Fe, Córdoba y otras, hay también extensas pampas; pero éstas no son la llamada Pampa Argentina, tan célebre en la Geografía. De ésta dice Paz Soldán que en sus inmensas llanuras, que forman horizonte como el mar, el terreno está casi á nivel y no se observan sus declives á la simple vista; de aquí resulta con frecuencia el fenómeno físico llamado de espejismo ó miraje. Se recorre muchas leguas sin encontrar á la redonda ningún obstáculo, excepto uno que otro ombú, solitario habitante de esos desiertos de verdura. Sólo en la parte S. de Buenos Aires, y como si la naturaleza hubiera querido hacer menos monótono el camino, se presentan en el desierto las llamadas sierras del Vulcán y su continuación del Tandil; después están las de la Ventana y otras, y más al S. otro grupo de cerros entre los ríos y el llamado río Seco, que parece servir de límite á la Patagonia; pero estos grupos, que se pudieran considerar como montecillos pigmeos en comparación con los Andes, parecen gigantes en medio de las pampas ó llanuras que se extienden á su alrededor.

Son verdaderos caprichos de la naturaleza que consuela al viajero en esas regiones. Pero si en la Pampa hay escasez de cerros ó promontorios, en cambio está llena de lagunas más ó menos grandes, formadas en las pequeñas hoyas del desnivel, y en donde se depositan las aguas de las lluvias ó los desagües ó filtraciones de los ríos y arroyos, aunque no permanentes. Este territorio, ocupado, ó mejor dicho, dominado por tribus errantes de indios que en sus invasiones aterrorizaban casi á la c. de Buenos Aires y otras, se encuentra en el día poblado, en varios centros, con colonias europeas, cercados en parte sus campos, en donde se cría el ganado vacuno y lanar en cantidad asombrosa. Las Pampas para la República Argentina son, como los mares para la Gran Bretaña, la fuente de su riqueza y poder. Los siguientes párrafos, tomados de la obra del coronel Barros, darán mejor idea del carácter de la Pampa Argentina: «La Pampa, inmensa y solitaria como el Océano, pero más silenciosa y quieta, tiene signos y movimientos invisibles para el extranjero, tan expresivos como puede ser la palabra para el que está iniciado en sus misterios. Los avestruces y gamos, tímidos y perseguidos vivientes del desierto, son los que mejor comprenden las misteriosas señales que anuncian la presencia del hombre y la dirección que sigue. El hombre acostumbrado á la vida de la Pampa no da en ella un paso sin escudriñar hasta donde alcanza la vista: avanza con precaución para no ser descubierto antes de descubrir; se desvía cuanto es preciso de la línea recta para subir una altura por pequeña que sea, de donde puede abarcar más extenso horizonte. Una tropilla de venados en fuga, para el ojo inexperto será una partida de jinetes galopando. Un grupo de cortaderas (pajas) parecerá un grupo de jinetes en observación, y el movimiento que el aire les imprime, ó el efecto del miraje, les hará creer que se mueven de un lugar á otro, que bajan del caballo y vuelven á montar, que se acerca uno á otro, y que avanzan ó se retiran según que la vista se esfuerza y se cansa con estas ilusiones.» La Pampa está poblada de millares de animales salvajes, de ganado vacuno y caballar, gran parte errante, y de otros animales comunes en el territorio argentino. El terreno es fértil en lo general, y cubierto de pasto. Parece que la Pampa es un inmenso lecho ó capa de materia aluvial, compuesta en su mayor parte de una tierra arcillosa de color rojizo, que contiene concreciones calizas más ó menos endurecidas, depositadas por el limo arrastrado por innumerables ríos desde la cordillera Real, que en el transcurso de los siglos se ha ido, quizás, aglomerando en el bajo fondo de un mar, que subsiguientemente se ha levantado con esta nueva capa ó depósito.

Toda la Pampa, llamada antes de que se dictara la ley de 18 de octubre de 1884 *Territorio de la Pampa*, está ahora dividida en las tres gobernaciones del Neuquen, Río Negro y Pampa.

– PAMPA DE LAMPA: *Geog.* Llanura del Perú entre Chiquián y Cajacay, en donde está la laguna de Conococha.

– PAMPA DE TAMARUGAL: *Geog.* Tercera zona de la prov. de Tarapacá, Chile. Se extiende de N. á S. desde la quebrada de Camarones hasta el Loa, y su ancho varía desde 45 á 50 kms. Su elevación es de 1 033 á 1 250 m. sobre el nivel del mar, con una inclinación de E. á O. de 1 %, con un declive apenas perceptible de N. á S. Era en época anterior una hoyada cóncava, cubierta de vigorosa vegetación y de grandes bosques de algarrobos y tamaruges, que fueron cortados en su mayor parte para el beneficio de los minerales de plata de Guantajaya y Santa Rosa. Hoy día es completamente plana y está rellena por los sedimentos bajados con los aluviones de las quebradas. Es el paso obligado para las quebradas y altiplanicies de la cordillera. Los últimos reconocimientos han comprobado la existencia de nitrato de sosa al Oriente de la Pampa de Tamarugal. También hay grandes yacimientos de bórax, sulfato de aluminio, cal, tiza, yeso, y muchas otras clases de substancias salinas, etc.

– PAMPA HERMOSA: *Geog.* Llano entre las haciendas de Caqui y Palpa, prov. de Chancay, dep. de Lima, Perú. Es célebre esta pampa porque en ella fué donde hizo alto el batallón español Numancia y contramarchó para pasarse al ejército independiente en 13 de diciembre de 1820.

PAMPACOCHA: *Geog.* Cerro del Perú en el dist. de Caras, prov. de Huaylas, dep. de Ancachs, sit. á 14 kms. de Caras. Hay en este ce-

rro una mina de cinabrio; fué trabajada antes, y parece que no dió resultado; del piso de la mina se desprende mucho ácido carbónico que hace peligroso el entrar en ella.

PAMPACOLCA: *Geog.* Dist. de la prov. de Castilla, dep. de Arequipa, Perú; 3877 habitantes. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. de Castilla, dep. de Arequipa, Perú; 2556 habits. Por su buena temperatura y situación en el centro de la prov. está llamada á ser la cap.; cerca del pueblo viven algunos indios que conservan las costumbres primitivas y sus creencias religiosas.

PAMPACHIRI: *Geog.* Río del Perú; nace en la laguna de Huancascocha á los 14° 26′ lat. S., y corre al S. hasta unirse cerca de Chara con el río que baja de Cabana; sirve en parte de límite entre la prov. de Andahuaylas, del dep. Apurimac, y la de Lucanas, del dep. Ayacucho. ‖ Dist. de la prov. de Andahuaylas, dep. Apurimac, Perú; 4108 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Andahuaylas, dep. Apurimac, Perú; 390 habits. Sit. á 100 kms. de Andahuaylas. ‖ Reunión de varias aldeas del pueblo de Pitumarca en el dist. de Checcacupi, prov. de Canchis, dep. de Cuzco, Perú; 687 habits.

PAMPAHUITE: *Geog.* Pueblo del dist. Huayllati, prov. de Cotabambas, dep. de Apurimac, Perú; 648 habits., con las haciendas.

PAMPAMACHAY: *Geog.* Río del Perú formado de los varios arroyos que bajan de la cordillera Nevada del dep. de Ancachs; se reune con el de Huaripampa.

PAMPAMARCA: *Geog.* Dist. de la prov. de Canchis, dep. del Cuzco, Perú; 2164 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Canchis, dep. del Cuzco, Perú, sit. en la orilla de la laguna de su nombre; 421 habits., y con los suburbios más ó menos distantes, conocidos con el nombre de Pabellón, Chacamayo, Pamparque y Esccani, 280 habits. más. ‖ Laguna en la provincia de Aymaraes, Perú, dividida por una lomada de la laguna de Mosocllacta. Es resto de un lago que debió cubrir en tiempos remotos la gran pampa de Yanaoca. ‖ Dist. de la prov. de la Unión, dep. de Arequipa, Perú; 1722 habitantes. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de la Unión, dep. de Arequipa, Perú; 612 habits.

PAMPÁN: *Geog.* Municip. del dist. y sección Trujillo, Venezuela, con 657 casas y 3263 habitantes, distribuídos entre el pueblo cabecera y 29 caseríos y sitios. Este municip. da maíz, café, plátanos, caraotas y caña de azúcar, y posee magníficos terrenos para la cría. ‖ Pueblo cabecera de dicho municip., sit. en una mesa circundada de cerros, á 669 m. sobre el nivel del mar; su temperatura media es de 24° C.; fundado en 1844, consta de 91 casas con 436 habits.

PÁMPANA (de *pámpano*): f. Hoja de la vid.

— TOCAR, Ó ZURRAR, LA PÁMPANA: fr. fig. y fam. Golpear, azotar, castigar.

PAMPANADA: f. Zumo que se saca de los pámpanos para suplir el del agraz, porque casi tiene el mismo sabor.

PAMPANAJE: m. Copia de pámpanos.

— PAMPANAJE: fig. Demasiado adorno ó aparato exterior de cosas que en realidad son de poca entidad ó consecuencia.

PAMPANEIRA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Orgiva, prov. y dióc. de Granada; 691 habits. Sit. en sierra Nevada, cerca de Bubión y Pitres, ó sea en la vertiente meridional de dicha sierra, en el llamado barranco de Poqueira, entre altas montañas. Las aguas de dicho barranco van á parar al río Guadalfeo. Cereales, aceite, cáñamo y hortalizas; cría de ganados.

PAMPANGA (LA): *Geog.* Dos ríos de la isla de Luzón, Filipinas. El río *Grande de la Pampanga* nace en el monte Caraballo Sur hacia los límites de las prov. de Nueva Vizcaya y Nueva Ecija. Fórmanlo varias corrientes que van á unirse al S. de Carranglán, y con distintos nombres, y principalmente el de Grande, corre hacia el S., recibiendo varios afl., más importantes los de la izq., que bajan del Caraballo oriental, entre ellos los llamados Dimala, Santor y Chico. Aguas abajo de Cobiao entra en la prov. de la Pampanga y poco después recibe por la dra. el río *Chico de la Pampanga*, que sale de la laguna de Canarén, al N.E. de Tarlac. Por Candaba, San Luis, San Simón, Apalit, Columpis y Hagonoy va á desaguar al mar, en la bahía de Manila, formando muchos esteros ó brazos. Desde la confl. de los dos Pampangas tiene este río unos 60 kilómetros de curso. Es navegable. ‖ Prov. del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón, sit. entre los 124 y 124° 30′ long. E. del meridiano de San Fernando y entre los 14° 45′ y 15° 15′ lat. N. Confina al N. con Tarlac, al O. con Zambales, al S.O. con Bataán, al N.E. con Nueva Ecija, al E. y S.E. con Bulacán y al S. con la gran bahía de Manila. Sus fronteras son: por Tarlac el río Paruao; por Zambales la cordillera de montañas y el río Aba; por Balaán el río Almacén, del pueblo de Llana Hermosa; por Nueva Ecija el río Chico y el Pinac de Candaba, y por Bulacán una línea próxima al río Grande y el citado Pinac. Los pueblos de las divisorias son el de Apalit, con sus barrios de Sulipán y Capalangán viniendo del de Calumpit de Bulacán; también el de Candaba de esta prov., con los de San Miguel de Mayumo y Balinag de dicha prov.; el de Arayat con el de Cabiao de Nueva Ecija y La Paz de Tarlac; los de Mabalacat y Magalang con los de Bamba y Concepción de esta última prov., y el de Lubao con Llana Hermosa de Bataán. La forma de la prov. es bastante regular, prolongándose más de S. á N. que de E. á O. y perfectamente llana. La extensión superficial es de 2208 kms.² y la población de 223902 habits., distribuídos en los siguientes pueblos: Angeles, Apalit, Arayat, Bacolor, Betis, Candaba, Floridablanca, Guagua, Labao, Mabalacat, Macabebe, Magalang, Méjico, Minalín, Porac, San Fernando, San Luis, San Miguel, San Simón, Santa Ana, Santa Rita, Santo Tomás y Sexinoán. La provincia es montañosa al O., en los confines de Zambales, donde, además de la cordillera divisoria, se halla la de Mabanga, cerca y al E. de Porac. Hay también otro grupo montañoso al E. de Magalang, cerca de la frontera de Tarlac. La parte central de la prov. es llana; al S. hay multitud de canales ó esteros; al E. se encuentra el gran Pinag de Candaba. Todas las aguas de la prov. corresponden á la cuenca del río de la Pampanga. Las principales producciones de la prov. son azúcar, palay y maíz, y algo de tintarrón, ó sea añil, camote, gabe, tabaco y algodón. El valor de estos artículos se calcula en 1210000 pesos poco más ó menos. Las maderas son escasas; sin embargo, los pueblos de Floridablanca, Porac, Magalang y Arayat producen algo, y su importe, con las cañas, espinas y palmas, asciende á 182380 pesos fuertes. Minas no hay ninguna. Los datos de la industria fabril son los siguientes: máquina de vapor para refinar azúcar, una; alambiques para destilar alcohol, ocho; máquinas para triturar caña-miel: hidráulicas 31, de vapor 177, de sangre 445; molinos de piedra para ídem 356; alfarerías nueve; telares 12577; talabartería una; carrocerías 15; zapaterías seis, y carpinterías ocho. En Bacolor, San Fernando, Guagua, Angeles, Apalit y Arayat existen almacenes de comestibles de Europa y del país, y, en el tercero y último, bazares; en San Fernando y Guagua, botica y en Angeles un botiquín, y en todos los pueblos de la prov. carromatos de alquiler. El comercio lo verifican en nipas tejidas, leña denominada bacauán, azúcar, miel, tintarrón, maderas, bayones, petates ó esteras, cal, tabaco y arroz. La ganadería es la industria más decaída en esta prov., no por falta de terrenos sino por la poca bondad de los pastos. La pesca es abundante; y si bien no ha alcanzado en este ramo de riqueza la importancia de otras prov., empieza ya á iniciarse y su valor es de 13950 pesos. Por último, y como datos particulares que pueden consignarse, hay que añadir que existen dos estaciones telegráficas en San Fernando y Bacolor: la primera de servicio limitado y la segunda completo, residiendo en la última el jefe de la línea. Al pueblo de Guagua, que figura como puerto, llega un vapor, cuyos viajes de todo el año se verifican un día sí y otro no. Dividida la provincia en dos partes, alta y baja, en la primera los aires son más puros y mucho mejores sus aguas; la temperatura es fresca y saludable. En la parte baja, donde se cosecha el arroz con preferencia, es húmeda, no tan sana y doblemente calurosa, sobre todo en los pueblos localizados en zonas arenosas, que son varios y los más principales de la provincia. Todos los pueblos tienen comunicaciones interiores, ya por las carreteras, ya por los caminos vecinales y los de Bacolor, Betis, Guagua, Sexmoán, Lubao, San Miguel, Macabebe, Minalín, Santo Tomás, Apalit, San Simón, San Luis, Arayat, Candaba y San Fernando, también por la vía fluvial y con las prov. de Manila, Cavite, Bulacán, Tarlac, Nueva Ecija y Bataán, y por dichas carreteras con las mismas prov., á excepción de Cavite. La cap. de la prov. es Bacolor, en donde residen y tienen sus dependencias las autoridades gubernativa, judicial, de Guerra y administrativa. Hay rancherías de aetas ó balugas en las montañas que dividen esta prov. con la de Zambales en las jurisdicciones de los pueblos de Lubao, Floridablanca, Porac, Angeles y Mabalacat (*Guía Oficial de Filipinas*).

Es muy notable la especie de nacionalidad que presenta esta prov., con su dialecto particular, su carácter y aun fisonomía, no obstante su proximidad á Manila. Así es que desde el principio de la conquista descolló el indio pampango en la historia de la colonia. A pocos días de haberse apoderado Legazpi de Manila, el vecindario de Macabebe, pueblo de esta prov., aliado con el de Hagonoy, prov. de Bulacán y su limítrofe, bajó á Tondo y, entrando por la barra de Yangeisay, fué á casa de Lacandola, reyezuelo de aquel pueblo, para obligarle á rebelarse. Con esto los pampangos, al recibir una embajada de Legazpi que les brindaba con su amistad, le hicieron una enérgica declaración de guerra Legazpi envió contra ellos á su Maestre de Campo, Martín de Goiti, con 80 españoles, y consiguió derrotar á los indios en la barra de Bangusain. En seguida emprendió el Maestre de Campo la conquista de esta prov., y en pocos días sujetó varios pueblos y rancherías; pero llegando al pueblo conocido después por el nombre de Betis, no pudo reducirlo, como tampoco el de Lugbao, prevenidos ambos por los reyezuelos Lacandola y Solimán; se aproximaba la estación de las lluvias y pareció á Goiti más prudente dejar la conquista para mejor ocasión. En efecto, pasadas las lluvias, volvió sobre la Pampanga, y en pocos días consiguió la reducción de toda la provincia. Los PP. Agustinos se hicieron cargo de su evangelización, é indudablemente pusieron ministros en ella. La conquista de la Pampanga se fecha por últimos del año de 1571 y por mayo de 1572. En el primer capítulo que celebraron los PP. Agustinos en Manila pusieron un religioso en Lugbao y otro en Calumpit para catequizar esta prov. y la de Bulacán. Después se fueron aumentando los religiosos, y en poco tiempo redujeron á fe toda la Pampanga, excepto los infieles que hallaron en los montes, de los cuales todavía se conservan algunos sin convertir. Además de los indios pampangos, nación especial, como hemos dicho, hallaron en dichos montes rancherías de negritos ó aetas, conocidos con el nombre de *balugas* en el dialecto pampango. Los pangangos vivían á orillas de los ríos como los tagalos, y sus nombres patronímicos significaban lo mismo esta idea geográfica en sus respectivas lenguas. También tenían una misma especie de gobierno, verdaderamente patriarcal, y la falta de unidad entre las familias daba ocasión á continuas guerras que cercenaban la población y le impedían el progreso en que se han presentado bajo el patronato español (P. Buceta, *Diccionario de Filipinas*).

PAMPANGOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo indígena de Pilipinas. Son de raza malaya y habitan la prov. de Pampanga y Porac, y varios barrios y visitas de Nueva Ecija, Bataán y Zambales. Son cristianos. En los siglos XVI y XVII se llamaron los soldados indígenas de Luzón pampangos, porque éstos formaban la mayoría de ellos. Son más de 250000.

PAMPANILLA (de *pámpana*, por alusión á la hoja de parra con que se cubrieron nuestros primeros padres): f. Especie de tonelete que usan los indios por honestidad y decencia.

> ...; su vestido es una PAMPANILLA, que usan por la decencia, y un pellon que les sirve de capa larga: todo lo demas del cuerpo desnudo.
>
> OVALLE.

> Las doncellas traen ceñidas por la cintura y otras partes, unas sartas de gruesas cuentas azules... y pendiente de una de ellas un pedazuelo de paño ó lienzo ú otra cosa, que llaman calambé, y nosotros PAMPANILLA.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

PAMPANITO: *Geog.* Municip. del dist. y sección Trujillo, Venezuela, con 490 casas y 2535

habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 17 caseríos y sitios; este municip. produce café, cacao, caña de azúcar, maíz, plátanos, caraotas y fríjoles, y una gran parte de su territorio se haya convertida en potreros artificiales para la ceba de ganado vacuno. Pueblo cabecera de dicho municipio, que, al empezar el siglo actual, era un caserío erigido en parroquia civil y eclesiástica en 1820; está situado al N.O de la c. de Trujillo, en la ribera del río formado por el Castán y el Mocoi; su altura sobre el nivel del mar es de 639 m.; su temperatura media de 24° C., y consta de 103 casas con 547 habits.

PÁMPANO (del lat. *pampĭnus)*: m. Sarmiento verde, tierno y delgado, ó pimpollo de la vid.

> ...: Creció tanto mi viña, que con sus hojas cubría de sombra los montes, y sus cepas y PÁMPANOS vencían en altura los empinados cedros.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> ¡Cuánto han admirado (mi padre y sus amigos) mi erudición al verme distinguir en las viñas, donde apenas empiezan á brotar los PÁMPANOS, la cepa Pedro Jiménez de la baladí y de la Don-Bueno!
>
> VALERA.

– PÁMPANO: PÁMPANA.

> Muy satisfechos entonces, dieron culto á las Ninfas y les ofrecieron racimos con PÁMPANOS primicias de la vendimia.
>
> VALERA.

– PÁMPANO: SALPA.

PAMPANOSO, SA: adj. Que tiene muchos pámpanos.

PAMPAROMAS: *Geog.* Dist. de la prov. de Huaylas, dep. de Ancachs, Perú; 2918 habitantes. || Pueblo cap. de este dist., en la prov. de Huaylas, dep. de Ancachs, Perú; 253 habits. Es escaso de agua, y cerca del pueblo hay una mina de plata.

PAMPAS: *Geog.* Dist. de la prov. de Pallasca, dep. de Ancachs, Perú; 1100 habits. || Pueblo del dist. de Pallasca, prov. y dep. de Ancachs, Perú; 100 habits. Sit. en una elevada meseta, en la cordillera, á la izq. del río Tablachaca. || Distrito de la prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 3068 habits. || Pueblo cap. de este distrito, prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 760 habits. Se le llama Pampas Grandes para distinguirlo del otro pueblo del mismo nombre del dist. de Marca y del de la prov. de Pallasca. Sit. casi en el origen de la quebrada de Culebras, á 3666 m. de alt., es muy escaso de agua, y su terreno muy inclinado. Cuando la atmósfera está despejada tiene una vista deliciosa que se extiende hasta el mar. || Dist. de la prov. de Yauyos, dep de Lima, Perú; 3 388 habits. || Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Yauyos, dep. de Lima, Perú; 724 habits. Sit. á 3401 m. de alt., al S.S.O. de Yauyos. || Río del Perú, tributario del Apurimac por la izq., á los 13° 12′ lat.; lo forman dos brazos principales: el de Pampachiri, que sale de la laguna de Huancascocha á los 14° 26′ lat., en la cordillera de Huanso, corre con rumbo N. hasta pocas millas abajo de la aldea de Chiara, dep. de Apurimac, en donde se reune con un río formado de otros dos brazos: el primero del N. que viene de la cordillera Oriental de Castrovirreina, teniendo su origen á los 13° 30′ lat. Este punto puede considerarse como el nacimiento del Pampas, porque es el más distante, y porque después aumenta mucho sus aguas con otros ríos y numerosos tributarios; corre al E. pasando por la villa de Cangallo, dep. Ayacucho, con el nombre de Colcamayo, hasta su confl. con el río de Mayoc; en este punto toma el rumbo al S. hasta que se reune con el río que baja de Cabana y que confluye cerca del pueblo de Huarcaya, en que toma el rumbo al N.E. y se une á pocas millas abajo con el río Pampachiri que baja de la laguna Huancascocha. El río que baja por Cangallo recibe por la izq., cerca de la hacienda y aldea de Carampa, al río Caracha. Este último río nace en la cordillera de Castrovirreina, en los 13° 35′ lat., cerca de la hacienda de Caracha; corre al E. hasta el pueblo de Sacsamarca, de donde continúa al N. hasta unirse con el de Anco. Desde Chira el rumbo es casi N. hasta la confl. del río San Miguel, á los 13° 5′ lat. De este punto corre al E. hasta su confl. con el Apurimac. Sirve, en parte, de límite entre los dep. de Ayacucho y Apurimac, y en particular la prov. de Andahuaylas. || Dist. de la prov. Tayacaja, dep. de Huancavelica, Perú; 10363 habits. || C. cap. de este dist., de la prov. de Tayacaja, dep. de Huancavelica, Perú; 2124 habits. || Aldea y hacienda en el dist. de San Miguel, prov. de La Mar, departamento de Ayacucho, Perú; 571 habits. (Paz Soldán).

– PAMPAS CHICO: *Geog.* Pueblo del dist. de Marca, prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 520 habits.

– PAMPAS DEL SACRAMENTO: *Geog.* Gran llanura y bosques del Perú, entre los ríos Ucuyali y Huallaga; por su situación topográfica, la facilidad de comunicación que prestan estos gigantescos ríos, sus caños ó canales y su exuberante vegetación, está llamada á ser un país rico; allí todo abunda, menos hombres; cuando éstos lo pueblen variará su solitario aspecto.

PAMPATAR: *Geog.* Unico municip. del distrito Villalba, sección Nueva Esparta (isla Margarita), Venezuela; 1 682 habits., distribuídos entre la población cab. y otros tres vecindarios. El puerto de Pampatar, llamado antiguamente Mampatare, es la cap. del dist. y el único puerto habilitado de la isla; está sit. en la grande ensenada que forman la punta Ballena y el morro Moreno, al S. de la Asunción, de la cual dista 7 kilómetros; consta de 1 011 habits. Esta población es una de las más antiguas de Venezuela y existe aún parte de sus fortificaciones, entre ellas la del castillo de San Carlos, que fué concluído en 1666. Cuenta fechas muy célebres en la historia de la independencia de Colombia.

PAMPÉ: *Geog.* Aldea del ayunt. de Castellar, p. j. de Solsona, prov. de Lérida; 8 edifs.

PAMPELMUSA: f. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa un árbol de la India, perteneciente á la familia de las Auranciáceas, conocido entre los botánicos por el nombre científico de *Citrus decumana* L., y cuyo fruto se utiliza como comestible.

PAMPELONNE: *Geog.* Cantón del dist. de Albi, dep. del Tarn, Francia; 9 municips. y 10 000 habits.

PAMPERO, RA: m. y f. Habitante de la pampa.

– PAMPERO: m. *Zool.* Nombre vulgar con que en el Sur de América y por los navegantes se designan generalmente muchas aves marinas de la familia de las procelaridas, especialmente las del género *Procelaria*, por creer que se las ve en más abundancia cuando sopla el viento que, por venir de las pampas del Sur de América, se conoce con el nombre de *pampero*.

PAMPILHOSA: *Geog.* V. cap. de concejo, comarca de Arganil, dist. de Coimbra, prov. de Douro, Portugal, sit. al S. de la sierra de Lousa y á orillas de la rivera Pequeña, afl. del Zézere; 3 800 habits. Hay otra Pampilhosa en el dist. de Aveiro, con estación de f. c. intermedia entre Souzella y Mealhada.

PAMPIROLADA: f. Salsa que se hace con pan y ajos, machacados en el mortero y desleídos en agua.

– PAMPIROLADA: fig. y fam. Cualquiera necedad ó cosa insubstancial.

PAMPLICO ó PAMLICO: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Norte, Est. Unidos, sit. entre la orilla dra. del Pamplico River, la occidental del Pamplico Sound, del que toma el nombre, y la orilla izq. del estuario del Neuse; 2 279 kms.^{2} y 7 000 habits. Algodón y arroz. Cap. Stonewall ó Vandemere.

– PAMPLICO SOUND: *Geog.* Albufera del estado de Carolina del Norte, Est. Unidos. Es la mayor de la costa oriental de la Unión Norteamericana. Desde los 35 á los 35° 49′ lat. N. describe su eje un arco de 125 kms., con ancho medio que no baja de 30; la sup. puede evaluarse entre 3 800 y 4 000 kms.^{2}, teniendo en cuenta sus prolongaciones al S.O. hasta los 34° 40′ cerca del Cabo Lookut, al N. hasta los 36° latitud N., ó hasta el Albermale-Sound, con el que comunica. En las lengüetas de tierra que la separan del Océano hay seis *inlets* ó pasos que la ponen en comunicación con éste; en una de aquéllas se halla el Cabo Hatteras. Desaguan en esta albufera los ríos Tar ó Pamplico y Neuse.

PAMPLIEGA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados la v. de Santiuste y el caserío de Torrepadierne, p. j. de Castrogeriz, prov. y diócesis de Burgos; 1245 habits. Sit. cerca del río Arlanzón y de Villaquirán de los Infantes. Terreno casi todo llano, excepto la parte que ocupa el pueblo; cereales, vino, lino, hortalizas, legumbres y frutas. Carretera de Salas de los Infantes á Melgar de Fernamental. Casa Consistorial con columnas cuadradas de piedra sillería; iglesia parroquial del siglo XVI con dos grandes portadas; torre construída sobre arcos y de bastante alt. Cerca de la v. existió el antiguo monasterio donde se dice que vivió el rey Wamba, y cuya memoria se quiso perpetuar con una sencilla pirámide de piedra y una cruz de hierro, monumento reconstruído en 1842. Titulóse dicho monasterio de San Vicente, y á él se retiró el citado rey cuando tuvo que dejar el trono á Ervigio. Según Masdeu, Wamba vivió en este monasterio siete años y tres meses, y en él se conservó su cuerpo hasta que Alfonso *el Sabio* dispuso que se trasladara á la iglesia de Santa Leocadia de Toledo. Algunos autores opinan que Pampliega es la c. mencionada en las tablas de Tolemeo con el nombre de Ambisna.

PAMPLINA: f. Planta herbácea, pequeña y anual, con flores de cuatro pétalos amarillos y desiguales, dos exteriores y dos interiores; cuatro estambres, y caja articulada y con muchas semillas. Infesta por abril y mayo los sembrados, que de lejos aparecen cual teñidos de amarillo.

> La que algunos llaman PAMPLINA es alsina ó miosotis de los griegos, que quiere decir orejas de ratón.
>
> JUAN FRAGOSO.

> ... Suele la niña
> Cuando hay pajarera en casa,
> Llevar á los pobrecitos
> Canarios PAMPLINA y agua, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– PAMPLINA: LENTEJA ACUÁTICA.

– PAMPLINA: fig. y fam. Cosa de poca entidad, fundamento ó utilidad.

> ¡Con buena PAMPLINA te vienes!
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PAMPLINA DE CANARIAS: ALSINE.

– PAMPLINA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designan algunas plantas pertenecientes á familias muy diversas. La más conocida con este nombre es la designada por los botánicos con el de *Stellaria media* Vill., la cual pertenece á la familia de las Cariofíleas, tribu de las alsineas, y es una planta anual, con los tallos tendidos y articulados, las hojas opuestas, ovales, enteras, algo pestañosas en su base, y las flores solitarias, axilares, largamente pedunculadas, con cinco sépalos libres y verdosos y cinco pétalos doble más largos, blancos, escotados hasta el punto de parecer bilobos; 10 estambres y un pistilo, del cual resulta un fruto capsular. Es planta comunísima en las huertas y jardines, y florece en otoño y más especialmente en primavera. Esta especie es la que se emplea para la alimentación de los canarios.

Igual nombre se da á otras plantas en nada semejantes, que viven en sitios secos y tienen las hojas sumamente divididas en segmentos lineales, de color verde garzo, y las flores amarillas y relativamente grandes. Son las especies del género *Hypecoum*, perteneciente á la familia de las Papaveráceas, y principalmente la especie *H. grandiflorum*, conocida también bajo la denominación vulgar de zadorija.

Llámase también *Pamplina de agua* á una planta perteneciente á la familia de las Primuláceas, y cuyo nombre científico es *Samolus Valerandi* L.

PAMPLONA: *Geog.* Dióc. episcopal, sufragánea de la metropolitana de Zaragoza. Es muy antigua, y su primer obispo fué San Fermín, en el año 80; pero después no hay mención de ningún prelado hasta Liliolo, que asistió en 589 al primer concilio de Toledo. Cítanse después otros tres como asistentes á posteriores concilios. Con motivo de la invasión de los árabes la sede de Pamplona se trasladó al monasterio Leyre, donde los obispos unieron á su dignidad la de abades de aquel monasterio, de entre cuyos monjes eran elegidos. En 1023, y siendo rey Sancho *el*

Mayor, se reunió un concilio de obispos en Pamplona, donde se trató de la restauración de la silla episcopal en esta c. Años después, hacia 1085, con el nombramiento del obispo D. Pedro de Roda, quedó la mitra de Pamplona separada de la cogulla de Leyre; se reconstruyó la iglesia catedral y se constituyó en ella un cabildo de canónigos bajo la regla de San Agustín, conservado hasta 1860, en que se secularizó. Los obispos de Pamplona tuvieron gran importancia política: eran presidentes del brazo eclesiástico y de los tres estados que formaban las Cortes del reino, y se les consideraba como compañeros de los reyes. Tenían el señorío y tributo de la ciudad, los canónigos honores de príncipes, y sus dependientes el fuero de la familia real. Comprende esta dióc. la colegiata de Nuestra Señora de Roncesvalles y los arciprestazgos siguientes: Pamplona, Aibar, Anue, Aoiz, Araquil, Baztán, La Berrueza, La Cuenca, Estella, Ilzarbe, Larraún, Lónguida, Orba, La Rivera, Roncesvalles, Estoribar, Ibarboiti, Salazar, Santesteban y La Solana. Hay conventos de Agustinos Recoletos en Marcilla; de Capuchinos y Redentoristas y de Misioneros hijos del Sagrado Corazón de María en Pamplona; de Franciscanos en Olite, de Escolapios en Irache y Tafalla y de Capuchinos en Lecároz. Los conventos de religiosas son los siguientes: Canónigas de San Agustín, Agustinas Recoletas, Carmelitas Descalzas, Beatas Dominicas y Salesas, en Pamplona; Benedictinas, Clarisas y Franciscas Recoletas, en Estella; Clarisas, en Olite; Descalzas Concepcionistas, en Tafalla; Agustinas del Corazón de Jesús, en Sangüesa; Franciscas, en Arizcum; Franciscas Concepcionistas, en Los Arcos; Carmelitas Descalzas en Lesaca; Benedictinas en Lumbier, y Comendadoras de Santi-Spíritus en Puente la Reina.

– **Pamplona**: *Geog.* Audiencia territorial que comprende las provs. de Guipúzcoa y Navarra, con las correspondientes Audiencias de lo criminal y los part. jud. de cada una de las citadas prov.

– **Pamplona**: *Geog.* Antigua merindad de la prov. de Navarra. Constaba de los mismos pueblos de que se compone el actual p. j. de su nombre, los cuales se repartían, según la antigua jurisdicción, en seis partidos: el 1.º comprendía á Pamplona, Ansoáin, Iza, Zizur, Galar é Ilzarbe; el 2.º á Echauri, Olza, Gulin, Ollo y Araquil; el 3.º á Ergoyena y Burunda; el 4.º á Larraún, Araiz, Imoz, Basaburúa Mayor y Menor; el 5.º á Atez, Odieta, Anué, Olaibar, Ezcabarte, Juslapeña y Ulzama; y el 6.º á Baztán, Bertizarana, Santesteban de Lerín y las cinco v. de la montaña.

– **Pamplona**: *Geog.* P. j. en la prov. de Navarra. Comprende los ayunt. de Adios, Alsasua, Ansoáin, Anué, Añorbe, Aráiz, Aranaz, Araquil, Arbizu, Areso, Arraiza, Arruazu, Atez, Bacaicoa, Basaburúa Mayor, Baztán, Belascoáin, Bertiz-Arana, Betelu, Biurrun, Ciordia, Ciriza, Donamaría, Echalar, Echarri-Aranaz, Echauri, Elgorriaga, Eneriz, Erasun, Ergoyena, Ezcabarte, Ezcurra, Galar, Goizueta, Gulina, Huarte-Araquil, Imoz, Irañeta, Ituren, Iturmendi, Iza, Juslapeña, Labayen, Lacunza, Lanz-Larraun, Legarda, Leiza, Lesaca, Maya, Muruzábal, Obanos, Odieta, Oiz, Oláibar, Olazagutia, Olcoz, Olza, Ollo, Ostiz, Pamplona, Puente la Reina, Saldías, Santesteban, Sumbilla, Tirapu, Ucar, Ulzama, Urgas, Urdiáin, Urroz, Uterga, Vera, Vidaurreta, Villaba, Yanci, Zurrieta y Zugarramurdi; 103181 habits. Sit. en la parte N.O. de la prov., entre Francia al N., el p. j. de Aoiz al E. de Tafalfa, el de Estella al S., y las provs. de Alava y Guipúzcoa al O. Ferrocarril de Pamplona á Vitoria y San Sebastián.

– **Pamplona**: *Geog.* C. con ayunt., cap. de la prov. de Navarra y del p. j. de su nombre; 26656 habits. Sit. en la parte central de la provincia y á orillas del río Arga, en un llano sobre una eminencia que domina el valle, con gran bajada por la parte N. hacia el arrabal. Luego el terreno se eleva y forma no lejos de la c. los montes ó cerros llamados de San Cristóbal, Ezcaba, Miravalles, Aláiz, El Perdón y Servil, que reunidos y enlazados constituyen la llamada cuenca de Pamplona. Hacia el S.E. el terreno es llano. El término produce algunos cereales, vino, chacolí, hortalizas y legumbres; por el lado del río hay algunas huertas. Las principales industrias de la población son fab. de lienzos, paños, harinas, jabón, bebidas gaseosas, curtidos, naipes, papel, loza, hierro y clavazón, y fundiciones de hierro, plomo y cobre. Hay Audiencia territorial y de lo criminal, Instituto provincial de segunda enseñanza, Escuelas Normales y Superiores de maestros y maestras, y Seminario Conciliar de San Miguel Arcángel. Es plaza de guerra y estación en el f. c. de Alsasua á Zaragoza, intermedia entre las de Zuasti y Noáin. La población presenta muy buen aspecto, con muchas casas de moderna construcción, distribuídas en calles algo estrechas y edifs. de cuatro ó cinco pisos. Las principales son las llamadas Mayor, Nueva, San Francisco, San Antón, San Nicolás, Bolserías (San Saturnino), Zapatería, Pellejería, Mercaderes, Chapitela, Estafeta, Tejería, San Agustín, Compañía, Merced y Carmen. Entre sus plazas la principal es la del Castillo ó de la Constitución, en la que se hallan el teatro y la Diputación provincial, y en el centro una fuente coronada con la estatua de la Abundancia. En la parte oriental de la población se halla la catedral, erigida en iglesia matriz en tiempo del obispo San Fermín, y dedicada á la Asunción de Nuestra Señora con el título de Santa María de Pamplona ó Santa María la Blanca ó Nuestra Señora del Sagrario, cuya imagen data, según la tradición, de

Palacio de la Diputación en Pamplona

los tiempos apostólicos, y fué la que llevaron el obispo y los canónigos al monasterio de San Salvador de Leyre cuando tuvieron que abandonar á Pamplona por la invasión de los moros, volviéndola al tiempo de la restauración en el siglo XI. Destruído el primitivo templo de los musulmanes, empezó á reedificarse en 1023, quedando concluída la obra en 1101. Hundióse tres siglos después, y de nuevo se reconstruyó por orden del rey Carlos III *el Noble*, habiéndose hecho posteriormente algunas de las obras, tal como el frontispicio, que es de fines del siglo pasado. El centro de la fachada es un grandioso pórtico corintio, de tres intercolumnios, coronados por sencillo frontón, cuyo tímpano ocupa un escudo de armas, y en sus extremos hay cuatro pedestales para las estatuas de San Fermín, San Saturnino, San Francisco Javier y San Honesto. Sobre el cornisamento de la fachada se elevan un sotabanco y un ático con una vidriera circular en el centro, y encima un frontón que remata en una cruz de piedra, á cuyos lados hay dos ángeles también de piedra, en actitud de orar, y un jarrón detrás de cada ángel. Las dos alas de la fachada soportan sendas torres de 50 metros de elevación, primero cuadradas y después octagonales, terminadas en cúpula á la imperial. El atrio que circunda la fachada está enlosado y cercado de verjas entre robustos pilares coronados de jarrones. Al entrar en el templo varía la decoración: á la greco-romana de la fachada sustituye la gótica. Tiene el interior la figura de cruz latina y consta de cinco naves, cuyas máximas dimensiones son 65 m. de largo por 24 de ancho. Las ojivas tienen escudos de armas en los puntos de intersección. En el centro de la nave principal está el coro, con hermoso enverjado del Renacimiento, y cerca de su puerta el sepulcro de Carlos III de Navarra y su esposa Leonor, con dos magníficas estatuas yacentes de alabastro. La sillería del coro, con dos órdenes de asientos, ofrece primorosísimos trabajos. Desde la puerta del coro hasta la de la capilla mayor se extiende una crujía formada por dos balaustradas; á uno y otro lado están los púlpitos. Magnífica verja encierra también el altar y capilla mayor, altar de gusto greco-romano y todo de madera dorada. En la nave lateral izquierda se hallan las pilas bautismales, de mármol rojo. En una pilastra próxima á la puerta del claustro hay una imagen de la Virgen, de tamaño natural, tallada en piedra. El crucero, tan alto como la nave mayor, corta las demás naves, formando los brazos de la cruz por delante del ábside. En el lado izquierdo está la puerta San José ó de San Marcial, que da salida á la plazuela del mismo nombre. Las sacristías son espaciosas, y en la de canónigos hay varios cuadros muy notables y una buena imagen de la Virgen; en la sala capitular hay otra de la Virgen del Sagrario, colocada sobre el asiento episcopal. No lejos de la puerta del claustro hay una pequeña puerta ojival que da paso á la magnífica escalera de caracol que conduce á los claustros altos. La citada del claustro es una de las mejores que se conservan del siglo XIV: consta de un arco ojival, con la entreojiva cerrada y en ella el Tránsito de Nuestra Señora representado en figuras de relieve; la Virgen expira, el Eterno desciende entre ángeles á recibirla, y rodean el lecho los Apóstoles llorando; divide la puerta un pilar con columna octágona, sobre la cual se ve la imagen de la Virgen del Amparo, cobijada bajo un doselete de tres cuerpos con artísticos detalles. El claustro tiene cuatro alas de unos 40 m. de largo por 5 de ancho, con arcos ojivales de 5 m. de abertura, sostenidos por dos haces de columnas, habiendo además en cada uno tres esbeltas columnitas en que apoyan los calados de la entreojiva. En este magnífico claustro se encuentran: el sepulcro en mármol del general Mina; el mausoleo del conde de Gages; la tumba de Lionel de Navarra, hijo natural de Carlos *el Noble*; el grupo de la Adoración de los Magos; la sepultura del obispo Sánchez de Asyain; la hermosa capilla gótica llamada la *Barbazana*, que guarda preciosas reliquias, y la elegante tumba del fundador, el obispo Arnaldo Barbazano. Alzando una trampa se desciende por escalera de piedra al panteón de los canónigos. En un arco del claustro se ve la soberbia puerta que da entrada á la sala Preciosa, en la que se celebraban las Cortes del reino de Navarra. Sigue después la capilla de Santa Cruz, de más mérito que la anterior, cerrada por histórica reja construída con el hierro de las cadenas que rodeaban la tienda del Miramamolín en la batalla de las Navas de Tolosa. Saliendo de la catedral á la plazuela de San José, se ven enfrente la Congregación de Siervas de María y el Instituto. Hacia el centro de la población, donde se encuentran las calles Mayor y de Pellejería, está la iglesia parroquial de San Saturnino, de antiquísima fábrica y de una sola nave, con buenas esculturas y una capilla dedicada á Nuestra Señora del Camino; no lejos de esta iglesia, en la encrucijada de varias calles, se conserva señalado el sitio en que estaba el pozo con cuyas aguas bautizó San Saturnino á los primeros cristianos. En el lado occidental de la c., y hacia donde acaba la calle Mayor, entre la plazuela de Recoletas y la calle de Taconera, está la parroquia de San Lorenzo con raro campanario, de mucha antigüedad, y la capilla de San Fermín, patrón de la c., con pórtico exterior del orden dórico y cuatro frontispicios, sobre los que se eleva cúpula con linterna; el interior es de orden corintio y bóvedas adornadas con arcos torales, encasetonado y florones. La parroquia de San Nicolás de Bari se halla al S., entre las calles de Valencia y San Nicolás, y es iglesia de tres naves de algún mérito. La parroquia de San Juan Bautista está en el interior de la catedral. Detrás del palacio de la Diputación y junto á la

plaza de Toros está la basílica de San Ignacio de Loyola, edif. de bastante mérito. Antiguos conventos, como el de Dominicos y Carmelitas, se han convertido en hospitales y cuarteles; el de Franciscanos se utilizó para escuelas. El palacio de la Diputación provincial es un edif. de regular arquitectura, con bonitos jardines á la espalda; hay en él una sala lujosamente adornada, con las retratos de los antiguos reyes de Navarra. Cerca del Mercado se halla la Casa Consistorial, antiguo edif. de sillería que se alza en la plaza de la Fruta; en su interior hay

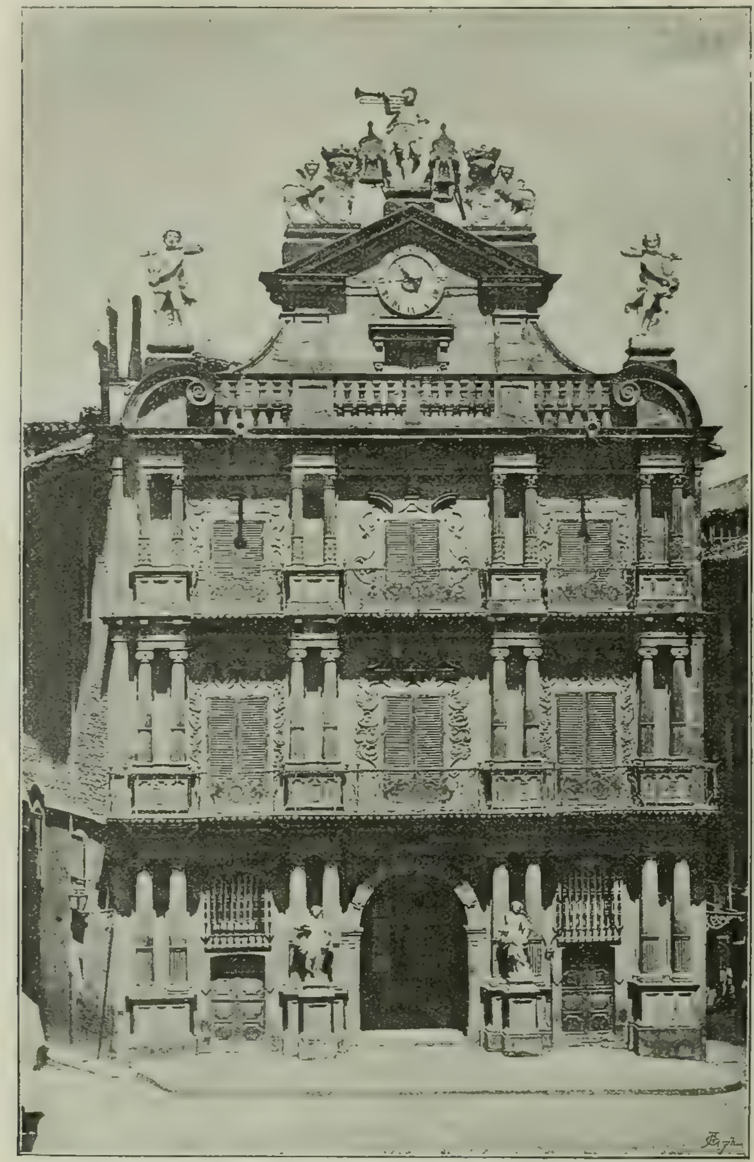

Casa Ayuntamiento de Pamplona

recuerdos históricos de gran valor, y al pie de la escalera un antiquísimo mosaico. Los cuarteles, como ya se ha indicado, ocupan antiguos conventos; tales son: el cuartel del Seminario, no lejos de la catedral; el de la Merced, cerca del Palacio episcopal, en el extremo oriental de la población, y los antes citados; al extremo S. de la población se encuentra el de Caballería. En la parte N., cerca del río Arga, está el Hospital general, vasto edif. que puede contener hasta 800 enfermos. Hay también Inclusa y Casa de Maternidad, fundada aquélla en 1804 por el obispo de Pamplona, D. Joaquín Javier de Lasage. El teatro, construído en 1841, es de sencilla fachada. La plaza de Toros, más moderna, puede contener hasta 8 000 espectadores. Cerca del cuartel de Caballería está sit. el Juego de Pelota. Entre los paseos figura en primer término el de la Taconera, al O. de la población; calles arboladas, y utilizadas también como paseo, son las de Taconera y Valencia. El principal paseo, ó salón de la Taconera, tiene 126 m. de largo y 28 de ancho, y lo adornan pilastras con macetas y bancos de piedra al lado opuesto; entre la catedral y el río se halla el llamado bosque de Tejería; al otro lado del río, por esta parte, se halla el barrio de la Magdalena; al N., pasando el Arga por el puente de la Rochapea, están el barrio de este nombre, el vivero del Ayuntamiento y la fáb. del Gas. Al S.E., cerca de la plaza de Toros y contiguo á la basílica de San Ignacio, se halla el depósito de aguas de Subiza para abastecimiento de la c. Proceden del monte Francoa, cercano al pueblo de Subiza, y vienen por un acueducto de 13 kms. de long., con dos órdenes de cañería de barro, arcas de limpieza y ventilación de 50 en 50 varas; el hermoso puente viaducto de Noáin, de 1 500 varas, con 97 arcos de 30 pies de luz, sobre pilares de sillería, terminado en los extremos por murallones de mampostería; otro murallón á continuación de este puente, de 350 varas de largo, con 20 pies de elevación fuera del cimiento, hasta tocar el principio de la mina que taladra el monte Tajonar, con ocho pozos perpendiculares, de los que el más profundo tiene 245 pies de altura; sigue á esta mina un paredón de 700 varas de long., con 18 pies de altura fuera del cimiento y 12 arcos de piedra en su mayor elevación; otra mina contigua de 350 varas de largo cercana al lugar de Tajonar, siguiendo por profunda excavación hasta el valle de Zolina, donde hay otro puente de cinco arcos y un murallón, que suman reunidos 530 varas de longitud y se hallan elevados 17 pies sobre el terreno. Terminada esta pared, da principio otra mina de 1 790 varas con 12 respiradores de 165 pies de altura, prosiguiendo el acueducto durante 3 kilómetros por escabroso terreno, alternando trozos de mina con profundas excavaciones y pequeños puentes que sirven para salvar los barrancos. Más adelante hay otra mina que cruza la loma del pueblo de Mendillorri, de 1 600 varas con siete respiraderos perpendiculares de 150 pies, y poco después está la última mina, próxima á la c., de 700 varas de long. con seis respiraderos de 50 pies, continuando por honda excavación, salvando el foso de la plaza por otro puente de sillería, y enlazándose después con el depósito. Esta atrevida obra compite con las mejores de su clase.

Es Pamplona plaza fuerte de primera clase; el recinto consistía en siete frentes abaluartados y dos alas de unión con la ciudadela, con foso, camino cubierto y glacis (excepto en la parte bañada por el Arga), cinco rebellines y una luneta avanzada. Parte de estas obras exteriores ha desaparecido. La ciudadela, al S.O., es un pentágono regular, con 1 000 pies de lado exterior, abaluartada por el primer sistema Vaubán.

Por ley de 22 de agosto de 1888 se autorizó á Guerra para ceder al Ayunt. de Pamplona los terrenos que resulten sobrantes para su urbanización de los derribos de los baluartes de la Victoria y San Antón, y del rebellín existente entre ambos, reservando los necesarios para la construcción de nuevos cuarteles; también debía ceder Guerra los cuarteles del Carmen, la Merced y el Seminario. El Ayunt. dedicará dichos terrenos á edificar en ellos Escuelas, Palacio de Justicia, Cárcel-presidio, Matadero y otras dependencias municipales, y cedió al ramo de Guerra el soto llamado Ansoáin, en el que se instaló el campo de tiro.

Los derribos de estas y otras partes de las antiguas fortificaciones obedecen al propósito de construir otras nuevas que han de hacer de Pamplona una de las principales plazas de guerra de España. Figuran entre las obras modernas las del cerro ó monte de San Cristóbal, sit. á unos 2500 m. del recinto de la plaza, sobre la cuenca á que da ésta su nombre la plaza, aislado y dominando todas las alt. que la envuelven dentro del alcance de la artillería moderna. Desde él se baten con dominación las fortificaciones de Pamplona y de su ciudadela, enfilando la mayor parte de sus terraplenes y tomando otros de revés, en términos que, ocupado que fuera por el enemigo aquel monte, la defensa de la plaza sería poco menos que imposible, por más que se la supusiera dotada de cuantos recursos defensivos pudiera proporcionar el estado actual del arte de la guerra. Por el contrario, como desde el monte en cuestión se descubren todas las avenidas que conducen á la plaza y se dominan los emplazamientos que el sitiador pudiera elegir para ofenderla, mientras los defensores sean dueños de él no puede prosperar ningún ataque contra aquélla, con la particularidad de que la toma de Pamplona no arrastrará en manera alguna la de las fortificaciones erigidas en San Cristóbal, desde donde podrá continuarse la defensa aun después de perdida la plaza. Resulta de esto que dicho monte es el punto más importante de los alrededores de Pamplona, y que ocuparlo con una obra permanente y fuerte era indispensable, si ha de seguir aquella c. plaza de guerra como lo exige la defensa del territorio nacional. El haber ocupado los carlistas á San Cristóbal en 1874 y molestado á la plaza con algunos proyectiles que desde allí arrojaron hizo más patente la necesidad de su ocupación, y en cuanto terminó la guerra se decidió, habiéndose consignado algunos fondos especiales con tal objeto en los presupuestos del Est. de 1877-78 y en los siguientes. Ocupan el monte tres obras acasamatadas, una principal en su cumbre (que es una cresta de piedra berroqueña y bordes acantilados, sin meseta alguna), y las otras dos más bajas, destacadas á ambos lados de la cresta y en la misma dirección de ésta.

Hechos los estudios preliminares y aprobados el anteproyecto general y primer proyecto, se dió principio á las obras en 28 de enero de 1878 por la construcción de un ramal de carretera de 7 kms., que lleva á la cumbre del monte desde el pueblo de Artica que está á su pie; después se elevó agua á la citada cumbre, tanto para el gasto de las obras como para el consumo de las guarniciones de los fuertes, y se ejecutaron otros trabajos preliminares indispensables y costosos. En cuanto al fuerte principal, se ha pro-

turado darle condiciones esencialmente ofensivas; así es que bate con eficacia todas las avenidas por donde pueda el enemigo desembocar en la llanada de Pamplona, así como los emplazamientos en que pudiera aquél situarse para hostilizar la plaza ó para ofender al mismo fuerte, habiendo evitado el hacer fortificacion meramente defensiva, que como tal puede calificarse de inútil, porque convida á prescindir completamente de ella. Mas para llenar aquella circunstancia, careciéndose en la cumbre del monte de meseta donde establecer el fuerte, se presentaron muchas dificultades que hubo que vencer para plegar las obras al terreno tan ingrato que allí se encuentra y reducir por consecuencia de ello cuanto fuera dable los movimientos de tierra. Tanto por esta causa como para obtener fuegos en todas las direcciones, se han redondeado en los cuerpos de casamatas, encargados de recibir las piezas para la ofensiva lejana, los salientes formados por las casas contiguas (*Memorial de Ingenieros*, año 1884; noticia de las obras por el director de los trabajos, D. José Luna).

Hist. – Es c. muy antigua. Sin fundamento, al parecer, han supuesto algunos que se llamó Atanagia y otros Iruña ó Irunia, suponiendo que éste fué el nombre de Pamplona hasta que los romanos se lo mudaron en Pompeyópolis. El príncipe de Viana dice que Wamba fundó la c. con el nombre de Bambalona, de su nombre y el de la reina Elona, y que los árabes después la llamaron Sant[illegible]. Mas conviene tener en cuenta que el nombre de Bambalona ó Pampelona es más antiguo que Wamba, puesto que en el concilio de Toledo del año 589 firma un obispo *pampilonensis*. Y en efecto, Estrabón habla ya de la c. de Pompelón ó Pompeyópolis, si bien parece que el primitivo nombre usado por los vascones fué, según algunos autores, no el de Pompelón, sino el de Pompeione, voz formada del nombre de Pompeyo y de la terminación *one*, que en vascuence significa *lugar*. Pero lo cierto es que esta

Teatro y plaza de la Constitución en Pamplona

etimología se ha discutido mucho, y que de la existencia de Pamplona antes de Pompeyo nada exacto se sabe. Fácil tranquilidad debió gozar la c. durante el resto de la época romana, puesto que la Historia apenas la menciona. En los primeros tiempos de la dominación visigoda vivió independiente, salvo el breve período, hacia 466, en que la tomaron las tropas de Eurico. En 542 entraron en ella los francos Childeberto y Clotario, pero tampoco la conservaron. Quedó sujeta á los visigodos desde la época de Leovigildo. Los árabes la dominaron hasta mediados del siglo VIII, sin que en la liberación de Pamplona interviniera Carlomagno, como algunos autores han supuesto.

Desde un principio figuró la c. como parte del condado ó reino de Navarra, sin que pueda asegurarse en qué época comenzó á ser corte y capital de este reino, si bien muchos creen que lo fué ya desde los días de Sancho Abarca, ó sea desde principios del siglo X. Dicho monarca llevó el título de rey de Pamplona, y en ocasión en que había invadido tierras de Castilla los moros atacaron la c. Acudió presuroso Sancho y salvó á Pamplona. Posteriormente la historia de la c. es la historia de Navarra; aquélla fué creciendo poco á poco con nuevos barrios, titulándose Navarrería el que habitaban los descendientes de la primitiva población. En 1213 comprendía, además de este barrio, la población de San Nicolás, el burgo de Santurnino y el burgo de San Miguel. Entre estos barrios hubo frecuentes disensiones, á las que procuró poner fin el rey D. Sancho *el Fuerte* por medio de un convenio; no obstante se renovaron las guerras, y de nuevo tuvo que intervenir el monarca. En 1277 un ejército francés incendió la Navarrería porque sus pobladores se habían declarado contra la reina doña Juana. Hubo nuevas contiendas, y hacia 1319 parece que estaban destruídos la Navarrería y el burgo de San Miguel. En 1321 el obispo y el cabildo cedieron al rey las que se llamaban cuatro villas de Pamplona, con los castillos de Monjardín, Oro, Villamayor, Azqueta, Luquiani, Urbiola y Adarreta; desde entonces se empezó á poblar la Navarrería, y á fines del siglo XVI comprendía tres distintas poblaciones: la antes citada, el Burgo y la Población. En 1422, y con motivo de la entrada del rey en Pamplona, amenazó de nuevo la discordia, y para evitarla en lo sucesivo se unieron las tres jurisdicciones en un concejo compuesto de 10 jurados. En la larga contienda entre beamonteses y agramonteses figuró mucho Pamplona, y, cuando en 1512 el duque de Alba se presentó con su ejército en el campo de la Taconera, los habitantes de la c. seguían divididos en los dos bandos; pero predominaban los beamonteses, cuyo jefe, el conde de Lerín, estaba en el ejército sitiador. Pamplona sólo resistió dos días y se entregó á las tropas de Fernando *el Católico* en 24 de junio. En 1521, Juan de Labrit, auxiliado por el rey de Francia, logró apoderarse del castillo de Pamplona; en la defensa fué herido Ignacio de Loyola. En 1808 el general francés D'Armagnac se apoderó villanamente de la ciudadela y fortificaciones. Después de la jornada de Vitoria llegó á esta c. el ejército francés tan despavorido, que, encontrando cerradas las puertas, quiso saltar las murallas; continuó su retirada José Bonaparte, y poco después llegaron las tropas españolas, que pusieron sitio á Pamplona. Los franceses proyectaron desmantelar la plaza; D. Carlos de España, que mandaba á los sitiadores, amenazó, si tal se hacía, con pasar á cuchillo á todos los jefes y oficiales y diezmar la guarnición. El francés que mandaba la plaza contestó altaneramente; pero no tardó en rendirse, y las fortificaciones quedaron intactas. En las guerras civiles fué Pamplona el principal apoyo y sostén de las fuerzas liberales, y teatro sus cercanías de acciones de guerra importantísimas. En octubre de 1841 el general D. Leopoldo O'Donnell sublevó parte de la guarnición y se apoderó de la ciudadela; el resto de las tropas y la milicia hostilizaron á los sublevados, que al cabo de veinticuatro días hubieron de entregarse, salvo los jefes del movimiento, que huyeron.

Las armas de Pamplona son escudo en campo de azur con un león pasante de plata en medio, lengua y uñas de gules, bordadura de gules con cadena de oro, y sobre el león, en la derecha de su esquina, una corona real de oro. Tiene los títulos de *Muy Noble*, *Muy Leal* y *Muy Heroica Ciudad*. Es cuna de San Fermín, de D. Pascual Madoz, Sarasate y otras celebridades.

– PAMPLONA: *Geog.* Pueblo de la prov. Cagayán de Luzón, Filipinas; 4995 habits. Sit. al N. de la prov., cerca del mar y á la izq. del río llamado también de Pamplona, formado por el Apayao y el Marag. || Pueblo de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; 3245 habits. Situado al O. de San Fernando y N. de Pasacao.

– PAMPLONA: *Geog.* Prov. del dep. de Santander, Colombia. Comprende los dists. de Pamplona, Cúcuta, Cucutilla, Chitagá, Chopo, Labateca, Mutisma, Silos y Toledo, con 26000 habitantes. || C. cap. de la prov. de su nombre, en el dep. de Santander; fundáronla en el valle del Espíritu Santo Pedro de Ursúa y Ortún de Velasco en 1549, convecinos de Málaga, y su nombre se le puso en honor de la cap. de Navarra en España, patria de Ursúa, uno los fundadores; era residencia de un gobernador en los últimos años del gobierno español, y alcaldía mayor de minas, habiendo dependido antes del corregimiento de Tunja. Está rodeada de altas montañas y envuelta frecuentemente en nieblas, por lo cual la atmósfera es fría y desapacible, pero su clima es muy sano. Produce ricas frutas y otros artículos alimenticios. Su caserío es cómodo aunque de mala arquitectura, lo cual contribuye á aumentar la tristeza de su aspecto; extiende sus regulares calles en una hermosa llanura regada por el río Pamplonita, y asoma sus torres y tejados entre los sauces de las huertas, presentando desde las alturas un golpe de vista pintoresco. Es la residencia del obispo de la di-

cesis, y tiene hermosa iglesia episcopal, tres templos de extinguidos conventos de frailes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, uno del antiguo monasterio de Santa Clara, los de Santa Bárbara, el Carmen y San Juan de Dios. Hay un colegio público de instrucción secundaria para varones, que fué de los Jesuítas, y que se sostiene con sus rentas propias; otro privado, escuelas de ambos sexos, un teatro, hospital, casa de reclusión, penitenciaría del departamento, la cual está en el edificio de Santa Clara, y en la plaza principal una bonita pila de bronce. Sus habitantes son 8300. Esta c. sufrió mucho con un terremoto ocurrido en el año de 1644, y con el del 18 de mayo de 1875 se destruyó la iglesia catedral, el teatro, unas cuantas tapias y algunas casas; sufrieron notablemente el Colegio de San José, las iglesias de Santo Domingo, Santa Bárbara, el Carmen, San Francisco, San Juan de Dios, el Seminario, el Hospital, la Escuela de varones, la de niñas, la Reclusión, la Casa Municipal y la mayor parte de las particulares. Los vecinos de Pamplona se hicieron notables á principios de este siglo por haber sido de los primeros en dar el grito de independencia, hecho que tuvo lugar en 4 de junio de 1810.

– PAMPLONA Y BAYONA (CRUZ DE): *Hist.* Condecoración concedida por Fernando VII, rey de España, en 4 de junio de 1815, á las tropas que se distinguieron poco antes en los bloqueos de Pamplona y de Bayona (Francia). Se componía de cinco aspas esmaltadas en blanco, con otras tantas flores de lis entre ellas, y sobre la superior una corona de laurel. Era su centro un óvalo esmaltado de azul, con lema alrededor que decía: *Al valor y disciplina.* Veíase la cifra de Fernando VII en medio sobre un rombo encarnado, y en el reverso esta inscripción en líneas horizontales: *Pamplona y Bayona*, 1813-1814. La cruz, que se llamaba *de distinción de Pamplona y Bayona*, pendía de una cinta encarnada con filete dorado en los cantos.

PAMPLONÉS, SA: adj. Natural de Pamplona. U. t. c. s.

– PAMPLONÉS: Perteneciente á esta ciudad.

PAMPLONITA: *Geog.* Río de Colombia, en el dep. de Santander, también llamado de San Faustino: tiene su origen en las inmediaciones y al N. de la c. de Pamplona; corre al principio por la prov. de este nombre, se dirige en seguida al de Cúcuta, recibe luego por la banda dra. las aguas de Táchira, río limítrofe por el Oriente del dep. con la Rep. de Venezuela, y continúa sirviendo del límite hasta la boca de la quebrada Don Pedro; al pasar por la aldea de San Faustino toma el nombre de este pueblo, y por último rinde su tributo al Zulia en territorio colombiano. Tiene varios afl. por ambas márgenes.

PAMPOPAS: *Geog.* Indígenas de Méjico de la familia texana-coahuilteca; han desaparecido.

PAMPORCIELLO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Muro de Roda, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 5 edifs.

PAMPORCINO (de *pan* y *porcino)*: m. Planta de cuya raíz, que es gruesa, esférica y carnosa, nacen, sostenidas de largos cabillos, varias hojas redondas y de color por encima verde obscuro con manchas blancas, y por debajo rojizo; de en medio de ellas nacen vástagos largos, que sostienen las flores, que son pequeñas, de color blanco, rojo ó azul, y están inclinadas hacia la tierra: el fruto es esférico y membranoso, y las semillas largas y esquinadas. V. PAN DE PUERCO.

– PAMPORCINO: Fruto de esta planta.

PAMPOSADO, DA (de *pan* y *posado)*: adj. Desidioso, flojo y poltrón.

> ... y por otra parte son muy PAMPOSADOS, poco curiosos, negligentes, perezosos y holgazanes.
>
> AGUSTÍN DE ALMAZÁN.

PAMPRINGADA: f. Pringada de pan.

– PAMPRINGADA: fig. y fam. Cosa necia y fuera de propósito.

PÁMUES: m. pl. *Etnog.* Indígenas del Africa occidental, en la Guinea española y en la parte septentrional del Congo francés (V. FAN). Según dice el Dr. Osorio, *Revista de Geog. Comercial*, tomo I), el color de estas gentes no es, en general, ese negro intenso que repugna, sino más bien un tinte achocolatado, y en el interior, aún con más frecuencia que hacia la costa, se encuentran tipos verdaderamente hermosos, de ojos expresivos, nariz aguileña, labio fino y formas esculturales, que no tienen nada que envidiar á las del más bello tipo europeo. Es de notar también la particular disposición de la columna vertebral, que forma un arco muy pronunciado de convexidad anterior en la región lumbar. Abundan asimismo de un modo extraordinario los albinos. Son muy aficionados á pintarse el vientre, la espalda y los brazos, con dibujos verdaderamente artísticos, que practican con la punta de cuchillos bien afilados. El pámue se distingue principalmente por sus dientes incisivos acabados en aguda punta, forma que adquieren artificialmente mediante una operación muy dolorosa que ejecutan con dos cuchillos actuando á manera de sierra. Llevan grandes y pesados brazaletes y anillos de latón ó de hierro. Aún se ven algunos que se atraviesan el cartílago de la nariz con un palillo ó un hueso de gallina, de cuyas extremidades parten dos hilos cubiertos de cuentas, y que, sujetos á las orejas, adquieren el aspecto de un freno con sus bridas. Los colores favoritos, y bien lo tienen en cuenta los comerciantes europeos, son: el amarillo, el rojo y el negro, ya combinados los tres ó únicamente dos de ellos. Don José Valero *(Revista de Geog. Comercial*, t. IV), cree que el mayor número, la virilidad y el deseo de avance de los pámues – deseo que les lleva á pensar en la ocupación de las islas de la bahía, – la costumbre de vender sus mujeres á las tribus más instruídas, especialmente á la de los vengas, y el afán de asimilarse y poseer los adelantos de nuestra civilización, les hará predominar por completo en los territorios españoles. La poligamia es general; cifran su dicha y riquezas en el número de mujeres, y realmente, dada la manera de vivir en Guinea, sólo teniendo muchas se disfruta de cierto bienestar: nuestros indígenas poseen muy pocos esclavos; la mayoría carece de ellos, pues matan á los prisioneros ó los ponen en libertad mediante rescate. Las mujeres sustituyen á los esclavos y se encargan de talar el bosque, cuidar de las plantaciones, las armas y las artes de caza y pesca, construir los utensilios, etc.

Esta costumbre arraigadísima no ha destruído por completo esas pasiones que salen de lo vulgar y que en estos pueblos siempre traen consigo incidentes trágicos; pero á parte de esto, y, en general, todas las luchas, todos los disgustos, todas las guerras son por cuestión de mujeres. El pámue es antropófago; y aunque jamás quita la vida á sus semejantes para saciar el hambre, si en riña ó en guerra mata devora siempre con gusto á sus víctimas, y aplica partes del cuerpo á efectos de su uso, medicinas y fetiches. Religión no tienen ninguna; creen en un dios *(añambe)* del que apenas se acuerdan, y en la otra vida, donde siguen haciendo lo mismo que en esta separados unos de otros según las cualidades físicas y morales, la riqueza, el prestigio y la autoridad que gozaban en la Tierra; basada en la inmortalidad, aparece la *biera*, nombre que espanta á las mujeres y á los niños; consiste en un tronco ahuecado, en el que depositan los cráneos pertenecientes á los jefes de la familia muertos de enfermedad; á ella consultan todas sus tribulaciones y le piden remedio para las heridas y males físicos; la inspiración que reciben la ejecutan sin vacilar; en contadas ocasiones le ofrecen viandas, que retiran y comen los hombres. La figura de madera, toscamente labrada, de hombre ó mujer, enteramente desnudos, clasificada de ídolo, no es tal, sino reminiscencia de lo visto en otros pueblos; ellos no lo respetan y lo venden fácilmente; no así la *biera*, ínterin vive algún individuo de la familia; los cráneos más antiguos los machacan, y con su polvo rellenan cuernos y bolsas, sirviéndoles de fetiches; éstos son tantos cuantos deseos sienten: suerte con las mujeres, con los enemigos, con las fieras, etcétera; también componen fetiches con substancias vegetales, huesos y vértebras de serpiente. De tradiciones sólo recuerdan y transmiten, sin relación de tiempo, las paradas ó estaciones que verifican al emigrar, las guerras sostenidas y el nombre de sus progenitores, que graban de tal modo en su memoria que los niños jamás se equivocan al enunciarlos. No como signo de raza, sino por adorno, marcan algunos padres á sus hijos con una especie de cruz desde la frente hasta el nacimiento ó terminación de la nariz, y otros en una de las sienes; también lo coloran de azul como los africanos de lejanas comarcas; más generalizados están unos dibujos pequeños, sin color, en el vientre y las muñecas; y por último, y como propio de la mayor edad y de las supersticiones, unas líneas rectas en los muslos; cada línea corresponde á una mujer ó á un enemigo: la irritación de la cicatriz avisa un peligro, que siempre se conjura poniendo en los pies de la mujer un cepo para que no escape, ó matando al presunto agresor. Son enemigos de los trabajos agrícolas; derriban los árboles corpulentos porque las mujeres carecen de fuerza para operaciones tan rudas; el disgusto y parsimonia con que lo ejecutan, la alegría y tranquilidad con que contemplan días enteros á las mujeres limpiar el suelo, sembrar, cuidar los plátanos y preparar la yuca; y el separar á los jóvenes (varones) de estos trabajos, indican claramente que sólo después de civilizados y con el aguijón de la necesidad se podrá contar con ellos para el desarrollo de la agricultura; en cambio todos los oficios y todas las artes excitan su atención; si se pregunta uno por uno á los niños de las misiones qué desean aprender ó á qué aspiran, todos contestan que comerciantes, carpinteros, sastres, marineros, etc., etc.; si se les replica que más vale plantar cacao ó café, dicen que con krumanes como los que tienen los blancos también les gustaría. Realmente no carecen de ingenio, ni tardan en aprender lo que ven, reflejándose en sus chozas los adelantos; el uso del color rojo y blanco, por ejemplo, que antes empleaban para pintarse el cuerpo en determinados actos de la vida, ya lo aplican á los palos, tablas y á las paredes; mesas, taburetes y otros objetos van formando parte de su mobiliario; desde luego que son contados, y los que más en contacto están con los europeos son los que presentan tales adelantos; pero todos los admitirán, pues todos participan de iguales tendencias y aspiraciones.

PAMULACLAQUÍN: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Combretáceas, cuyo nombre científico es *Combretum extensum* Roxb., la cual es un arbolito de unos 3 metros de altura, con las ramas caídas y el tronco de unos 6 á 8 centímetros de grueso, y que tiene las hojas opuestas, ovaladas, aguzadas bruscamente en el ápice, enteras, lampiñas, con los pecíolos cortos y los limbos sembrados de puntos transparentes. Sus flores son terminales y están dispuestas en panojas racimosas y apretadas, y el fruto es una sámara formada por una semilla larga provista de cuatro grandes aletas delgadas. Florece en noviembre; sus ramas retorcidas desprenden un olor que recuerda el de las cebollas, y si se corta una rama gruesa deja salir un poco de agua cristalina y abundante que puede usarse como bebida. V. COMBRETO.

PAN (del lat. *pānis)*: m. Masa de harina fermentada y después cocida generalmente en horno. Hácese de varios tamaños y figuras y sirve de alimento al hombre. El *pan* de trigo es el más sano y agradable.

> El PAN de Vallecas es,
> Por blanco y bien sazonado,
> En Madrid más estimado.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Y habiendo mandado sentar á todos sobre la hierba tomó los cinco PANES y los dos peces, etc.
>
> TORRES AMAT.

– PAN: Masa muy sobada y delicada, dispuesta con manteca ó aceite, de que usan en las pastelerías y cocinas para pasteles y empanadas.

– PAN: fig. Masa de otras cosas, en figura de PAN.

> ... de estas pellas se hacen las piñas, á modo de PANES de azúcar.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ... (Dafnis) sacó del zurrón PAN de higos y bollos, etc.
>
> VALERA.

– PAN: fig. Todo lo que en general sirve para el sustento diario, por ser el PAN lo principal.

> El PAN que me dan ustedes
> De malditísima gana,
> Ese PAN que á todas horas
> Me echan ustedes en cara,
> Yo me lo sabré buscar.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

... además de que no toca á los hombres el penetrar los corazones, no parecía bien que me pusiese yo á escudriñar los defectos de una persona cuyo PAN como.

ISLA.

– PAN: fig. TRIGO.

En muchas partes nace el PAN debajo de la nieve.

LUIS DEL MÁRMOL.

Este año hay mucho PAN.

Diccionario de la Academia.

– PAN: fig. Hoja de harina cocida entre los hierros á la llama, que sirve para hostias, obleas y otras cosas semejantes.

PAN: fig. Hoja muy delicada que forman los batidores de oro, plata ú otros metales á fuerza de martillo, y, cortada después, la guardan ó mantienen entre hojas de papel, y sirve para dorar ó platear.

¿Y qué me dices del oficial de ebanista que pasa el día restregando la muñequilla del barniz por el tablero alisado de una mesa, ó dando de lija á los contornos de una flor tallada, ó cubriendo con PANES *de oro* la superficie del marco de un espejo?

CASTRO Y SERRANO.

PAN: prov. *Gal.* Cada una de las semillas de que se hace PAN, menos el trigo.

– PANES: pl. Los trigos, centenos, cebadas, etc., desde que nacen hasta que se siegan.

El calor abochorna los PANES; y entonces es muy buena la cosecha de los dátiles.

LUIS DEL MARMOL.

– PAN AFLORADO: PAN FLOREADO.

– PAN AGRADECIDO: fig. Persona agradecida al beneficio.

– PAN ÁZIMO: El que no tiene levadura.

Los PANES que en estas cenas se suministraban eran *ázimos*, ó cocidos sin levadura.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– PAN BAZO: El que se hace de moyuelo y una parte de salvado.

Apretado de la hambre y de la sed pidió de comer, y no le hallaron sino un poco de PAN *bazo*, y una poca de agua.

PEDRO MEJÍA.

– PAN CENCEÑO: PAN ÁZIMO.

La una es del cordero que comieron aquella noche de su salida, con PANES *cenceños* y lechugas amargas.

ALONSO DE MADRIGAL.

Los judíos celebraron su pascua sábado á veinte y cuatro de marzo, y comenzaron los días de los ázimos, ó PAN *cenceño*.

MARIANA.

– PAN DE FLOR: El de la flor de la harina.

– PAN BENDITO: El que suele bendecirse en la misa y se reparte al pueblo.

El PAN *bendito* se ha de tomar con estima y devoción.

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Mozo, acuérdate mañana
De traerme PAN *bendito.*

MORETO.

– PAN DE LA BODA: fig. Regalos, agasajos, parabienes, diversiones y alegrías de que gozan los recién casados.

– El amor se acaba luego,
Nunca la necesidad;
Hoy con el PAN *de la boda*
No buscaréis otro pan.

ROJAS.

– Pasará el PAN *de la boda*...
Quizá demasiado pronto,
Y empezará la carcoma
De los celos... Porque, al fin,
Eres niña, eres hermosa,
Y el tutor... – ¡No más!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAN DE MUNICIÓN: El que se da á los soldados, y es, por lo común, de inferior calidad.

Es cada uno de ellos (los relojes) bastante menor que un PAN *de munición*, y mucho mayor que un panecillo; etc.

ANTONIO FLORES.

– PAN DE PERRO: PERRUNA.

– PAN DE PERRO: fig. Daño ó castigo que se hace ó da á uno. Dícese por alusión al PAN con zarazas, que suele darse á los perros para matarlos.

– Ya que su gran desvergüenza
Ha llevado PAN *de perro*,
Volvamos á Lavapiés
Muy alegres.

RAMÓN DE LA CRUZ.

– El Tejedor al Marqués
Le está dando PAN *de perro.*

RUIZ DE ALARCÓN.

– PAN DE POYA: Aquel con que se contribuye en los hornos públicos por precio de la cochura.

... como debieron de ver algunos ladroncillos de PAN *de poya*, se les haría fácil y dirían que también alcanzarían como los otros.

MATEO ALEMÁN.

– PAN DE PROPOSICIÓN: El que se ofrecía todos los sábados en la ley antigua, y se ponía en el tabernáculo. Eran doce en memoria de las doce tribus, y no se cocían en los hornos comunes, sino en vasos hechos á propósito, y sólo los podían comer los sacerdotes y levitas.

El PAN *de proposición*,
Que allá en los primeros días
Celebraron los hebreos,
Lo diga en la ley escrita.

CALDERÓN.

– PAN DE TIERRA: *Amér.* CAZABE.

– PAN EUCARÍSTICO: Hostia consagrada.

– PAN FERMENTADO: El que lleva levadura, á distinción del PAN ázimo.

... por eso mandaba en el Levítico, que los PANES que ofreciesen fuesen *fermentados*: porque sin la levadura de la caridad no hay sacrificio agradable á los ojos de Dios.

FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

– PAN FLOREADO: PAN DE FLOR.

El que ayer tenía hastío de los huevos y almidón y PAN *floreado*, hoy lo come de buena gana.

DIEGO GRACIÁN.

– PAN MAL CONOCIDO: fig. Favor ó beneficio no agradecido.

– PAN Ó VINO: Especie de suerte que se ejecuta mojando un canto ó tejilla, ú otra cosa, por un lado, que llaman vino, y el seco PAN, y, dando á elegir, lo arrojan á lo alto dando vueltas, y el lado que queda de la parte de arriba, gana, según se eligió.

¿Quién va á sacar? Quien la suerte
Gane. Yo la suerte echo:
¿Qué me dices, PAN Ó VINO?
Que había de ser vi luego
La fe quien la suerte echara.

CALDERÓN.

– PAN PERDIDO: fig. El que ha dejado su casa y se ha metido á holgazán y vagabundo.

– PAN PINTADO: El que se hace para las bodas y otras funciones, adornándolo por la parte superior con unas labores que se hacen con la pintadera.

– PAN PORCINO: PAMPORCINO. PAN DE PUERCO.

Barb. Arthánita: Castellano PAN *porcino*.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– PAN POR MITAD: Entre los labradores, arrendamiento de una renta por igual porción de trigo y cebada.

– PAN REGAÑADO: El que se abre en el horno, ó por la fuerza del fuego, ó por la incisión que se le hace al tiempo de echarlo á cocer.

– PAN SECO: PAN solo, sin otra vianda ó manjar.

– PAN SENTADO: El muy metido en harina, cuando pasa un día después de su cochura y mientras permanece correoso.

– PAN SOBORNADO: El que en el tendido se pone en el hueco de dos hileras, por lo que queda de diferente figura.

– PAN SUBCINERICIO: El cocido en el rescoldo ó debajo de la ceniza.

– PAN SUPERSUBSTANCIAL: PAN EUCARÍSTICO.

– PAN TERCIADO: Renta de las tierras que se paga en granos, siendo las dos terceras partes de trigo y la otra de cebada.

PAN Y AGUA: Cierta cantidad limitada de maravedís que daban las Órdenes militares á sus caballeros por razón de alimentos.

Antiguamente era pan la ración de los allegados á una casa, y hoy [illegible] se llama PAN *y agua* la que se da á los [illegible] por ración.

COVARRUBIAS.

– PAN Y AGUA: Penitencia ejecutada con este solo alimento, que se da en las Religiones por mortificación y los fieles lo usan por ayuno.

¿Estáis conmigo enojado?
– Me alegro de que lo adviertas.
– ¿Porque os dije que se fragua
En mí cierta propensión?
– Es que tal declaración
Merece encierro á PAN *y agua.*

HARTZENBUSCH.

– PAN Y QUESILLO: Planta que crece hasta la altura de un pie. Tiene las hojas estrechas, recortadas y ondeadas por su margen, las flores blancas, pequeñas y compuestas de cuatro hojitas puestas en cruz, y el fruto triangular. Las semillas son muy menudas, redondas, chatas y de color amarillento.

Algunos confundieron el tlaspi con la bursa pastoris, llamada en Castilla PAN *y quesillo.*

ANDRÉS DE LAGUNA.

– AL ENHORNAR SE TUERCE EL PAN. AL ENHORNAR SE HACEN LOS PANES TUERTOS: refs. que advierten el cuidado que se debe tener cuando se comienzan las cosas, para que salgan bien hechas.

– AL QUE COME BIEN EL PAN, ES PECADO DARLE AJO: ref. que advierte que, con las personas que comen con gana las viandas comunes, es superfluo gastar en salsas y manjares delicados.

– A PAN DURO, DIENTE AGUDO: ref. que aconseja la actividad y diligencia que se debe poner para superar las cosas arduas y dificultosas.

– A PAN Y CUCHILLO: m. adv. Continua y familiarmente.

Amancebóse conmigo *á* PAN *y cuchillo*, estando en pecado mortal, obligándome á sustentarla.

MATEO ALEMÁN.

– A PAN Y MANTELES: m. adv. que se dice del que mantiene á otro dentro de su misma casa y á su misma mesa.

– A QUIEN NO LE SOBRA PAN, NO CRÍE CAN: ref. que enseña que todos deben arreglarse á sus rentas, y no contraer empeños indebidos por gastos excesivos.

– ARA BIEN Y HONDO, Y COCERÁS PAN EN ABONDO: ref. que enseña que la tierra bien labrada produce sus frutos con mayor abundancia.

– AUN AHORA SE COME EL PAN DE LA BODA: ref. que muestra que el peso y cargas del matrimonio no se sienten en sus principios, como tampoco los de los cargos y empleos mientras dura el gozo de haberlos adquirido.

– AYUNAR Á PAN Y AGUA: fr. No tomar otro alimento que el de PAN y agua á las horas que se acostumbra cuando se ayuna.

Las que piden venia por las culpas desta manera, ó que no son acusadas, séales dada en capítulo dos correcciones y *ayunen* dos días *á* PAN *y agua.*

SANTA TERESA.

Tres días á la semana *ayunaba á* PAN *y agua.*

OVALLE.

COGERLE á uno EL PAN BAJO EL SOBACO: fr. fig. y fam. Ganarle la voluntad, dominarle.

– COMER EL PAN DE uno: fr. fig. y fam. Ser su familiar ó doméstico, ó estar mantenido por él.

... antes ayudan (las mercedes que Dios nos ha hecho) á perdonarnos más presto como á gente que era de casa y ha *comido*, como dicen, *su* PAN.

SANTA TERESA.

– COMER UNO EL PAN DE LOS NIÑOS: fr. fig. Ser ya muy viejo. Dícese para dar á entender que está de más ó estorba ya en el mundo.

> Bien tendré callos de trampas,
> Pues *cómo el* PAN *de los niños:*
> Más Lucrecias he alcanzado,
> Que yo calendas me quito.
> QUEVEDO.

– COMER PAN CON CORTEZA: fr. fig. y fam. Ser una persona adulta, y valerse por sí misma sin la ayuda de otra.

– COMER PAN CON CORTEZA: fig. y fam. Estar ya bueno un enfermo.

– CON PAN Y VINO SE ANDA EL CAMINO: ref. que enseña que es menester cuidar del sustento de los que trabajan, si se quiere que cumplan con su obligación.

– CON SU PAN SE LO COMA: expr. fig. con que uno da á entender la indiferencia con que mira la conducta ó resolución de otra persona.

> Vuesarced en buen hora se quede con todo, *con su* PAN *se lo coma*, que allá se lo dirán de misas.
> *La Pícara Justina.*

> Por más que disimule y lo eche á broma,
> El tiro va á su honor, suya es la afrenta;
> Pero si á lo filósofo lo toma,
> *Con su* PAN *se lo coma.*
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– CONTIGO, PAN Y CEBOLLA: expr. fig. con que ponderan su desinterés los enamorados.

> – ¿Qué harás?
> Lo que suelen hacer todas.
> Sacrificar á tu amante
> Porque interés y lisonja
> Triunfaron de la constancia
> Que prometiste engañosa,
> Y decir: «oros son triunfos.»
> Camino de la parroquia;
> Tú que decías ayer,
> *Contigo* PAN *y cebolla.*
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DEL PAN DE MI COMPADRE GRAN ZATICO Á MI AHIJADO: ref. con que se advierte que de los bienes ajenos solemos ser muy liberales, aunque seamos escasos en dar de los nuestros.

> En días de ayuno dan de cenar á los que de hecho habían de ayunar. Por ellos se dirá el refrán: *Del* PAN *de mi compadre gran zatico á mi ahijado.*
> ALEJO DE VENEGAS.

– DEL PAN Y DEL PALO: expr. fig. y fam. que enseña que no se debe usar de excesivo rigor, sino mezclar la suavidad y el agasajo con el castigo.

– DEL PAN Y DEL PALO: fig. También significa que con lo útil y provechoso se suele recompensar el trabajo y la fatiga.

– DURA EL PAN CON MIGAS DE AL: ref. con que se explica que no es mucho que uno ahorre en una cosa, cuando para su manutención y sustento puede tener recurso á otras.

– ECHARSE LOS PANES: fr. Inclinarse ó caerse los trigos.

– EL PAN BIEN ESCARDADO HINCHE LA TROJ Á SU AMO: ref. que denota las ventajas que se logran cuando se ponen en cualquiera negocio la actividad y diligencia debidas.

– EL PAN COMIDO, Y LA COMPAÑÍA DESHECHA: ref. con que se zahiere á los ingratos, que después de haber recibido el beneficio, se olvidan de él y no hacen caso, ó se apartan de aquel de quien lo recibieron.

> ...; no se dirá por mí, señor mío, *el* PAN *comido, y la compañía deshecha.*
> CERVANTES.

– ¡EL PAN DE CADA DÍA!: expr. fig. con que se censura al que repite de continuo consejos, peticiones ó quejas.

– EL PAN, PAN, Y EL VINO, VINO: ref. con que se denota que se debe proceder con ingenuidad y franqueza.

– ENGAÑAR EL PAN: fr. fig. y fam. Comer con el PAN una cosa de gusto, para que sepa mejor y no se desperdicie.

– ESCALFAR EL PAN: fr. Cocerlo con demasiado fuego, de suerte que saca en la corteza unas ampollas.

– GANAR PAN: fr. fig. Adquirir caudal.

– HACER UN PAN COMO UNAS HOSTIAS: fr. fig. y fam. con que se lamenta el desacierto ó mal éxito de una acción.

> ... si se le antoja á usted sacar el pañuelito (con la cartera llena de billetes) en el puerto, *hace* usted *un* PAN *como unas hostias.* – Figúrese usted. Y ahora no tengo tío á quien ir á contarle lástimas.
> HARTZENBUSCH.

– MÁS VALE PAN CON AMOR, QUE GALLINA CON DOLOR: ref. que enseña que, cuando no hay amor entre casados ú otras personas, sirve de poco la riqueza y el regalo; como, al contrario, se lleva bien la pobreza cuando lo hay.

– NI TU PAN EN TORTAS, NI TU VINO EN BOTAS: ref. que explica que es regla de economía el que ninguno emplee su caudal en cosas que brevemente y con facilidad se consumen.

> Por no enojarme de una vez ni tan yus, ni tan sus, *ni tu* PAN *en tortas, ni tu vino en botas.*
> LOPE DE VEGA.

– NO COCÉRSELE Á UNO EL PAN: fr. fig. y fam. con que se explica la inquietud que se tiene hasta hacer, decir ó saber lo que se desea.

> Saul esperó el dicho término; pero mal cumplido, porque *no se le cociendo el* PAN el postrer día, sin querer aguardar al profeta de Dios, hizo su sacrificio.
> P. JUAN DE TORRES.

– NO COMER UNO EL PAN DE BALDE: fr. fig. No recibir de gracia una cosa, sino por su fatiga y trabajo.

– NO COMER PAN: fr. fig. que se dice de las cosas que pueden ser útiles, y no hay daño en conservarlas, porque no ocasionan costa alguna.

– NO HABER PAN PARTIDO: fr. fig. con que se da á entender la amistad y estrecha confianza que hay entre dos ó más personas.

> La Iglesia se las acomoda á esta soberana Señora, y en sus fiestas las canta en persona suya, *no* queriendo que *haya* PAN *partido* entre los dos.
> P. JERÓNIMO DE FLORENCIA.

– NO HAY PARA PAN, Y COMPRAREMOS MUSCO: ref. con que se zahiere al que, careciendo de lo necesario, gasta el dinero en cosas superfluas.

– NO LE COMERÁN EL PAN LAS GALLINAS: expr. fig. y fam. que significa que uno llegará tarde al paraje á donde camina.

– NO TANTO PAN COMO QUESO: expr. fig. y fam. que explica que se debe guardar proporción en las cosas, especialmente cuando se comparan unas con otras.

– PAN AJENO, CARO CUESTA: ref. que advierte que los beneficios que se reciben, además del empacho de la necesidad, dejan á uno obligado á la correspondencia.

– PAN CON PAN, COMIDA DE TONTOS: ref. que condena la unión de dos ó más cosas que, por ser de índole semejante, forman conjunto insulso y monótono.

– PAN POR PAN, VINO POR VINO: expr. fig. y fam. con que se da á entender que uno ha dicho á otro una cosa llanamente, sin rodeos y con claridad.

> ... porque en no remontándose un poeta, sino abatiéndose á escribir con lisura, PAN *por* PAN, *vino por vino*, no solamente no era estimado; pero tenían sus versos por versos de ciego.
> *Estebanillo González.*

– PAN Y CALLEJUELA: expr. con que se explica que á uno se le deja el paso libre para que vaya donde quisiere.

– PAN, Y PAN CON ELLO, Y PAN PARA COMELLO: expr. fig. que explica que una cosa es la misma que otra, y no tiene nueva utilidad, aunque se signifique como diversa.

– PAN Y VINO, UN AÑO, TUYO, Y OTRO, DE TU VECINO: ref. con que se denota la desigualdad de las cosechas, aun en tierras poco distantes unas de otras.

– POR MUCHO PAN, NUNCA MAL AÑO: ref. POR MUCHO TRIGO, NUNCA MAL AÑO.

– QUIEN DA PAN Á PERRO AJENO, PIERDE EL PAN Y PIERDE EL PERRO: ref. que enseña que el que hace beneficios á personas desconocidas y con fin interesado, comúnmente los pierde.

– REPARTIR COMO PAN BENDITO una cosa: fr. fig. y fam. Distribuirla en porciones muy pequeñas; con alusión al PAN bendito que se suele dar en la iglesia.

– SER una cosa EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA: fr. fig. y fam. Ocurrir cada día ó frecuentemente.

> .. desafío *es* para un elegante *el* PAN *nuestro de cada día.*
> LARRA.

– SER una cosa PAN Y MIEL: fr. fig. Ser muy buena y agradable.

– PAN: *Econ. domést.* Las indicaciones más interesantes respecto de esta materia se refieren á su historia, composición, procedimientos empleados para fabricarle, teoría de la panificación y aparatos y hornos que sirven para su elaboración.

No es posible fijar la época en que se ha dado comienzo á la fabricación de este producto, pero puede asegurarse que la fecha en que se comenzó esta industria es antiquísima, pues en monumentos que cuentan más de 4 000 años de antigüedad se hallan pinturas y relieves en que se representan los hombres ocupados en la molienda, cernido de las harinas y diferentes operaciones que se llevan á cabo para formar la masa, y el transporte de ésta ya elaborada y su conducción al horno por medio de bateas. En tumbas egipcias correspondientes á unos 3 700 años de nuestra era se encuentran con frecuencia granos de trigo y trozos de masa, y es curioso notar que en los monumentos egipcios en que se representa la elaboración de este producto se observa que los rollos de masa están espolvoreados con semillas pequeñas, costumbre que aún se sigue en Egipto.

En las excavaciones practicadas en Suiza para el estudio de los restos de las viviendas lacustres de la época prehistórica se han encontrado utensilios que sin duda se empleaban para moler los cereales y trabajar la masa, así como para la torrefacción del pan, y hasta pedazos de torta carbonizada, que parecen compuestos de fragmentos de granos de cebada.

En los restos de Pompeya, sepultada por las cenizas del Vesubio en el año 69 de nuestra era, se han descubierto tahonas bastante bien dispuestas, y tan completas que podrían seguir funcionando actualmente sin que sus productos desmereciesen de los que se obtienen hoy en muchas localidades rurales. En la sección Pompeyana del Museo de Nápoles se conservan todavía algunos panes de aquella fecha, extraídos de las excavaciones practicadas en Pompeya.

Composición del pan. – Aunque antiguamente se daba el nombre de *pan* á toda masa cocida de harina de cereales ó de leguminosas, hoy se entiende más bien la pasta esponjada por medio de la fermentación ó por otros procedimientos mecánicos especiales, de los cuales resulta un producto esponjoso, que por penetrarse fácilmente de los líquidos digestivos presenta á éstos una superficie de acción muy extensa, con la cual aumenta la facilidad de digerir esta substancia.

El trigo y el centeno son hoy casi los únicos granos que se emplean en la fabricación del pan, y los únicos de los cuales se puede obtener una masa bien esponjosa. En España, Francia, Italia, Inglaterra y Austria el consumo general es de pan de trigo, mientras que en Rusia, Alemania, Suecia y Dinamarca se consume abundantemente el de centeno ó el obtenido por una mezcla de harinas de ambos cereales. Respecto á la calidad del pan, debe reconocerse que el de centeno satisfase mejor el gusto del público en general en los países del Norte, y que los componentes químicos de los panes obtenidos de ambos cereales varía poco, y el precio no presenta tampoco grandes diferencias.

La composición comparativa de ambos es la siguiente:

	Trigo	Centeno
Agua.	12 á 19	11 á 19
Substancias nitrogenadas.	8 á 20	8 á 16
Grasa.	1 á 3	0,9 á 2,8
Dextrina.	4 á 8	0,5 á 4
Almidón.	55 á 67	59 á 65
Celulosa.	1,5 á 6	2 á 5
Ceniza.	1,2 á 2,8	1,4 á 2,2

Como la composición de las substancias minerales que forman estas cenizas es de bastante interés para estudiar las condiciones nutritivas de ambas clases de pan, conviene indicar la composicion comparativa de uno y otro producto, que, en 100 partes, son, por término medio, las siguientes:

	Trigo	Centeno
Potasa.	31,16	31,17
Sosa.	2,25	1,70
Cal.	3,34	2,63
Magnesia.	11,97	11,54
Oxido férrico.	1,31	1,63
Acido fosfórico.	46,98	46,93
Acido sulfúrico.	0,37	1,10
Sílice.	2,11	1,88
Cloro.	0,22	0,61

La diferencia más marcada que existe entre el trigo y el centeno reside en la existencia del gluten, ó sea la cantidad total de substancias nitrogenadas que se obtiene lavando las harinas con agua, pues en el centeno no se puede separar por este procedimiento, lo que ocurre también en algunas clases de trigo, y que consiste más en las condiciones diversas de estas materias en una y otra harina que en la cantidad total de las materias nitrogenadas de una y otra, que, como se ve en el cuadro primero, es próximamente la misma.

Teoría de la panificación. — Aunque el producto pan sea de fabricación tan antigua, hay todavía detalles no esclarecidos en la panificación. Se admite generalmente que el almidón se desdobla por la hidratación en dextrina y en glucosa, y que esta última puede llegar, por la acción de un fermento, á convertirse en alcohol y ácido carbónico. Esta transformación química se explica por la acción de un fermento soluble, ó sea una diastasa, la cual hace que el almidón, absorbiendo los elementos del agua, pueda formar glucosa, y ésta, bajo la acción de un fermento organizado, pueda sufrir la fermentación alcohólica. Esta explicación concuerda con las reglas establecidas por la práctica, puesto que se ve que para obtener pan es preciso adicionar la levadura á la masa y dejar la mezcla en reposo durante algún tiempo y sometida á una temperatura favorable para que la fermentación se efectúe. Entonces una parte del almidón sufre las transformaciones indicadas, y al iniciarse la fermentación alcohólica, no siendo posible el desprendimiento del ácido carbónico, por la cohesión que nace de la acción del gluten, el gas adquiere tensión, y formando burbujitas origina el aspecto celular al cual debe el pan su estructura esponjosa y ligera.

Varios son los modos por los cuales puede introducirse en la masa el gas ácido carbónico, pero el primitivo y más general consiste en favorecer el desarrollo de un organismo microscópico procedente de masas ya alteradas ó residuos de fabricación anterior, que constituyen la levadura.

Conviene que las harinas sean bien puras y finas, pero no por ser gruesas se retarda en ellas la fermentación, antes al contrario; pero perjudicará la existencia en ellas de alguna parte del salvado, porque las plaquitas de la corteza del grano que forman este producto, interrumpiendo la homogeneidad de la masa, permiten que el gas ácido carbónico se desprenda sin esponjarla, y además, si la fermentación se efectúa sin eliminar perfectamente las partes corticales del grano, las materias colorantes que éstas contienen se difunden por la masa y ésta resulta teñida.

Con las harinas llamadas de flor, ó con las cernidas por medio de tornos, se necesita un fermento fuerte para provocar en ellas todas las transformaciones indicadas.

La cantidad de ácido carbónico que se produce en el curso de la fermentación puede llegar hasta unos 150 centímetros cúbicos por 100 gramos de masa, lo que representa un peso de 2,73 gramos por kilogramo de pan. La cantidad de alcohol producida en una buena panificación puede ser de 3,15 centímetros cúbicos, ó sean unos 2,50 gramos próximamente por kilogramo de pan.

En la harina existen dos clases de substancias muy diversas: una el gluten, especie de gelatina vegetal en la cual se contienen diversas materias cuaternarias ó azoadas; la otra es la fécula, material que sólo contiene carbono, hidrógeno y oxígeno. Además, existe una corta proporción de diastasa, encargada de descomponer el almidón, convirtiéndole en dextrina y glucosa. Esta última se convierte en alcohol y ácido carbónico, aparte de otros productos secundarios obtenidos en corta proporción. Para ello intervienen unos organismos microscópicos pertenecientes á la clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los discomicetos, denominados por los botánicos como especies correspondientes al género *Saccharomyces*, de los cuales se conocen varias especies que pueden utilizarse como fermento.

La principal de ellas es el *Saccharomyces minor*, cuyas células miden á lo sumo 6 milésimas de milímetro de diámetro, y cuando se encuentran en un medio conveniente de alimentación cada una de ellas puede originar en dos ó tres horas siete ú ocho células nuevas que crecen y se desprenden de la célula madre. Estas plantas necesitan agua y un alimento compuesto de substancias nitrogenadas solubles y de la glucosa procedente del almidón. Si las condiciones nutritivas no les son favorables adquieren formas anormales, porque alargándose logran aumentar la superficie de contacto con el medio ambiente, y si la exposición al aire deseca la masa las células se desgarran poniendo en libertad las esporas que puedan contener.

Los alimentos absorbidos por estas células llegan al protoplasma de éstas por endósmosis, y el protoplasma elimina los productos que le son innecesarios, como el ácido carbónico, el alcohol, la glicerina, el ácido succínico y otros.

La levadura comienza á producir alguna reacción sensible á los 8° y puede actuar hasta cerca de 60, pero su desarrollo estará favorecido si la temperatura se mantiene entre 24 y 28, calculándose que á esta temperatura 20 gramos de levadura pueden descomponer un gramo de glucosa en unos veintitrés minutos. En la descomposición de la glucosa hay un desprendimiento de calor equivalente á la quinta parte del que se obtendría por la combustión directa de la glucosa en igual proporción.

La fermentación panaria producida por cualquiera de los organismos del indicado género se hace á expensas de la misma substancia del pan, y se calcula que hace perder á ésta de 2 á 4 por 100 de sus elementos carbonados, por lo que, á fin de economizar materia y ahorrar también algún tiempo, se ha tratado de producir el esponjado del pan sin el concurso de los fermentos, para lo cual Liebig propuso incorporar á una parte de la masa una disolución de bicarbonato potásico y otra de ácido clorhídrico diluído, produciéndose al juntarse ambas masas ácido carbónico. En los Estados Unidos se han empleado mucho, y aún se emplean actualmente, los llamados polvos de Horsford, que se componen de un preparado ácido que contiene fosfato cálcico y un poco de fosfato ácido de magnesia, y otro preparado alcalino constituído por bicarbonato sódico y cloruro cálcico. Se emplean unos 2200 gramos de la substancia ácida y unos 1600 de la alcalina por cada 100 kilogramos de harina. Siguiendo estos procedimientos de preparación se desprende gran cantidad de ácido carbónico y la masa se esponja muy bien, produciendo 4 á 6 por 100 más de pan que por el sistema ordinario, pero la elaboración resulta muy cara.

En varios países de Europa, y especialmente en los del Norte, se emplea la levadura de la fermentación alta de las cervecerías; pero como comunica al pan un sabor especial y la levadura líquida es de difícil conservación, se ha generalizado el uso de la levadura prensada obtenida en fábricas especiales, que á la vez recogen espíritu por la destilación de los caldos sobrantes de este cultivo después de expender la levadura.

Para la conservación de la levadura interesa que no sobrevenga la fermentación láctica, pues en ésta se ataca también el microorganismo que origina la fermentación panaria, deteniéndose ésta que es la que se desea producir. El alcohol y el ácido carbónico que resultan de esta última evita el desarrollo de fermentos extraños, tanto de los que producen la fermentación láctica como de los que sirven para originar la fermentación acética. El ácido láctico no se presenta sino cuando el gluten empieza á descomponerse por un exceso de ácido acético, por lo que es conveniente, cuando la masa se pone agria, adicionar un poco de bicarbonato sódico. El fundamento de esta práctica reside en el hecho observado de que la invasión de fermentos extraños comienza por la fermentación acética; y como el microorganismo que produce ésta *(Micrococcus aceti)* necesita oxígeno libre para poder desenvolverse y muere en un medio en que éste no exista en la cantidad suficiente, cuando ha sobrevenido la fermentación acética y se ha producido ya alguna cantidad de ácido acético el bicarbonato de sosa adicionado produce una cantidad abundante de ácido carbónico que, unido al que resulta de la fermentación panaria, extingue los gérmenes de la acética. De no hacerlo así aumenta la cantidad de ácido acético, el que, atacando al gluten, crea un medio adecuado para el desarrollo de los gérmenes del fermento láctico *(Micrococcus lacticus)*, y entonces comienza la fermentación láctica. Por esto el bicarbonato sódico es conveniente, pues una producción constante y activa de ácido carbónico impide el desarrollo de todo fermento extraño.

La buena marcha de la fermentación panaria es lo que más influye en la fabricación del pan, y al lado de esta condición todas las demás pueden mirarse como secundarias. Siendo para esto de importancia la buena conservación de las levaduras, suele emplearse para conseguirlo un aparato ideado por Belloir, consistente en un vaso de hierro galvanizado en forma de tronco de cono casi cilíndrico, de unos 0m,75 de altura por 0m,60 de diámetro, y en cuyo interior, á unos 0m,40 de distancia del fondo, existe un reborde circular al que se aplica una tapadera plana, por medio de la cual se divide en dos cámaras la cavidad interior del vaso. Esta tapadera presenta cuatro muescas que coinciden con otros tantos botones del reborde, para que girándola después de ajustada quede sujeta de tal modo que resista el empuje producido por el aumento de volumen que experimenta la levadura en fermentación colocada en la cámara inferior. Un sifón ó tubo comunicante, de 0m,03 de diámetro, pone en comunicación el fondo de la cámara inferior con el centro de la cámara superior, y exteriormente la base inferior del tronco del cono se apoya sobre tres ruedas movibles para poder transportar el aparato.

Este, cuyo precio en Madrid es de unas 90 pesetas, se utiliza del modo siguiente: en una vasija se aparta la porción de masa que haya de servir de levadura para operaciones posteriores, la cual se amasa con la quinta parte del agua que se calcula necesaria para una hornada, y con la harina que pueda admitir para formar una pasta bien trabajada y compacta, y trabajándola bien, sin que quede demasiado correosa, se divide en dos pastones que se colocan uno sobre otro en la cámara inferior del aparato. Entonces se agrega agua hasta llegar á un nivel de 4 ó 5 centímetros más bajo que el reborde antes indicado, y colocando ajustadamente la tapa se deja en reposo durante diez ó doce horas, y extrayendo nuevamente la masa se agrega el resto del agua y de la harina hasta formar la cantidad total que debe emplearse en el amasijo de una hornada, procediendo inmediatamente á mezclar todo para elaborar definitivamente la pasta.

Con este aparato se consigue una economía de tiempo y de trabajo de alguna consideración, pues no son necesarias tres operaciones que en las tahonas suelen practicarse, y que se designan con los nombres de *segundo refresco, cucharón* y *levadura*, pues trabajándose en la artesa una sola vez la levadura por el sistema Belloir basta con hacer lo que llaman *primer refresco*. Además, el tiempo que transcurre desde que se apartó la porción de masa destinada á servir de levadura hasta que ésta se emplea en la formación de una hornada es, por el sistema Belloir, de dieciséis á diecisiete horas, mientras que por el sistema ordinario son necesarias de veinticuatro á veintiséis.

La explicación del procedimiento indicado es

bastante sencilla, puesto que la masa puesta en contacto del agua sufre la fermentación con mayor rapidez y en mejores condiciones que en el procedimiento ordinario, porque el ácido carbónico, que constituye la mejor defensa contra la fermentación acética, no encontrando medios fáciles de desprenderse, impide el desarrollo de las fermentaciones extrañas, y así se logra que la fermentación alcohólica, única que es conveniente para una buena panificación, se verifique por igual en toda la masa. Además, por la presión á que la reacción química queda sometida, el agua tiene un movimiento de rotación dentro del vaso y se satura de los productos de la fermentación alcohólica, por lo que conviene no desperdiciar nada de esta agua al formar la masa definitiva. La fermentación comienza á los pocos instantes de cerrado el aparato, y, así que la temperatura interior se haya elevado algo la masa se hace menos densa, se separa del fondo del vaso, y el agua, oprimida por el aumento de volumen de la masa, pasa por el tubo de comunicación antes indicado á la cámara superior.

Los ensayos practicados en la panadería de las factorías militares de Madrid han demostrado las ventajas indicadas y la de que esta clase de levaduras pueden emplearse en mayor cantidad que las ordinarias sin perjuicio ninguno para la elaboración del pan, antes al contrario, aumentando la finura y buen aspecto de éste. La cantidad de masa que se destine á ser fermentada en el aparato Belloir depende en primer término de la cantidad de harina que haya de emplearse en la formación de la masa total, recomendándose para una temperatura media de 28° centígrados la proporción de 5 kilogramos de la masa Belloir por 250 de harina.

Algunos prácticos han modificado este procedimiento con ventaja, consiguiendo mayor cantidad de agua saturada de ácido carbónico guardando en el aparato una cantidad de masa separada de la últimamente elaborada en el día, igual á la que pesara la víspera la levadura de primera, y añadiendo á la hora en que se acostumbra á hacer el refresco una cantidad de agua igual á la que ordinariamente se emplee para el cucharón, la de la levadura de todo punto y la del amasijo, de modo que el agua alcance un nivel de algunos centímetros sobre la tapa que separa las dos cámaras. Así se consigue que la levadura quede más fluida, pudiendo extraerse con un cubo en vez de volcar el vaso. Convendría, á fin de generalizar este procedimiento, construir vasos Belloir de distintos tamaños á fin de que puedan emplearse para cualquiera cantidad de masa, pues conviene advertir que la levadura conservada por este sistema no puede dividirse y ha de emplearse necesariamente en un solo amasijo. La cantidad de agua que se adicione para refrescar la levadura debe ser siempre de agua potable y fría, ó á lo más templada, nunca hervida, pues es necesario que lleve aire en disolución. Si, como ocurre con frecuencia en verano, la temperatura se eleva demasiado dentro del aparato, esto puede evitarse disminuyendo el tiempo de estancia de la masa dentro de él, ó adicionando un poco de sal común, lo cual hace más lenta la fermentación.

Fabricación del pan candeal. – El procedimiento generalmente seguido en Madrid es el siguiente: para 10 fanegas de pan, ó sean 340 kilogramos, se apartan 2 kilogramos de la masa antes de agregar la sal, cantidad que puede aumentarse hasta 6 en invierno ó acomodarse á la calidad de la harina. Esta masa recibe el nombre de *madre*, y, dejándola en un cuezo durante diez ó doce horas envuelta en un paño, se deslíe después y se amasa con harina y agua en cantidad conveniente para obtener doble cantidad de masa, operación que recibe el nombre de *refresco*. Se deja reposar de tres á seis horas, según la estación, temperatura, clase de harina y fuerza del fermento, y cuando la masa esponja lo bastante se amasa añadiendo doble cantidad de agua y la harina necesaria para que resulte una pasta blanda, teniendo cuidado de que el agua cale bien la pasta antes de comenzar á trabajarla, y á esta segunda operación se designa con el nombre de *cucharón*. Después se deja reposar una hora menos que la anterior y se añade doble cantidad de agua que la del cucharón, y con la harina correspondiente se forma la nueva masa llamada *levadura*. Esta se deja reposar menos tiempo que el cucharón, y entonces se incorpora el resto de la harina y del agua, en la que previamente se ha disuelto la cantidad de sal necesaria. Si el cucharón se divide en dos porciones, para emplearle en dos hornadas consecutivas, la levadura destinada á la primera debe contener menos agua que la elegida para la segunda. El amasamiento final suele hacerse con los pies, paseándose los operarios sobre la masa de un lado á otro de la artesa. La masa de panecillos largos, que se hace con harinas de mucho gluten, es preciso trabajarla de un modo especial arrancando con las manos pedazos de pasta y arrojándolos al otro extremo de la artesa, operación detenida y penosa que es necesaria para estirar el gluten, y que es preciso repetir muchas veces para que la masa resulte esponjosa. El estiramiento del gluten y afinado de la masa de pan candeal se consigue pasándola varias veces por cilindros de hierro, cortándola luego en trozos que se pesan é hiñen, dándoles la forma del pan, y dejándolos, por último, sobre tableros para que continúe la fermentación, hasta que, habiendo aumentado la masa de volumen todo lo que puede aumentar por la acción del fermento, se introduce por medio de palas en el horno.

La duración y condiciones de la cocción depende de la clase de pasta y tamaño de los panes. Hay hornadas que los panaderos llaman de flama, las cuales se introducen en el horno las primeras por exigir una temperatura más elevada que la que necesitan los panes grandes; los panecillos pequeños, trenzas, roscas, bizcochadas, etc., figuran en este primera hornada, para la que el horno debe estar ó una temperatura de 250 á 280°, y la duración de la estancia en él debe ser de unos quince á treinta y cinco minutos. Si la temperatura es demasiado elevada se forma inmediatamente la corteza y la miga queda cruda, lo que se presta á un fraude muy común, porque el pan no pierde de su peso todo lo que debe perder en una cocción perfecta, y esto consiente elaborar los panecillos con una cantidad de masa menor de la debida, además de los inconvenientes que resultan de un pan mal elaborado.

Durante la fermentación se pierden de 2 á 3 por 100 de harina, y en el horno de 8 á 12 por 100 de agua, alcohol y ácido carbónico. Estos gases y el vapor de agua, dilatándose por el calor, contribuyen á levantar el pan, por lo que en esta operación aumenta muy sensiblemente de volumen. La superficie sufre en el horno transformaciones importantes, pues el almidón se convierte en goma, dextrina y azúcar, que transformándose en caramelo dan á la corteza lustre y color. Esta reacción se facilita en los hornos modernos por medio de tubos de vapor ó vasijas con agua evaporándose, que hacen que la atmósfera interior del horno sea á un mismo tiempo cálida y húmeda, lo que contribuye á aumentar la cantidad de dextrina en la corteza.

El pan, después de cocido, experimenta una pérdida continua de agua, y se pone duro por efecto de un cambio particular en las moléculas; pero este endurecimiento no resulta de la pérdida de agua, pues se sabe que calentado nuevamente á unos 100° se reblandece otra vez, siempre que conserve aún más de 25 por 100 de agua. El pan tierno contiene por término medio una dosis de 30 á 35 por 100 de agua en los panecillos, y de 36 á 40 por 100 en las libretas.

El pan llamado de munición se fabrica con toda la harina que produce el trigo, separando tan sólo un 16 ó 18 por 100 entre salvados y moyuelos. Para 3 quintales métricos de harina se separa kilogramo y medio de madre ó pie, y á las seis horas se hace el primer refresco con 5 kilogramos de harina y 2 litros de agua; cinco horas y media después se hace el segundo con 15 kilogramos de harina y 6 ½ litros de agua, y otras cinco horas más tarde el tercero ó levadura, con 40 kilogramos de harina y 17 ½ litros de agua. Empleando el aparato Belloir la cantidad de pie que se forma es de 88 kilogramos de harina con 12 litros de agua, y la masa, permaneciendo en el aparato durante cuatro ó seis horas, aumenta un tercio de su volumen primitivo. Si se emplean para el amasado las máquinas de Pfeiderer las masas permanecen en tableros dos y media á tres horas, y la cocción debe durar unos veintiséis minutos. Con un quintal métrico de harina se pueden obtener 200 raciones de 630 gramos cada una, con 40 por 100 de agua, ó sean 130 kilogramos de pan por cada 100 de harina.

En los pueblos, en el pan que se hace para el consumo de las familias, y generalmente una sola vez por semana, suele separarse el fermento de la masa salada, conservándola de una vez á otra; pero como no se tiene el cuidado de refrescarla, suele estar ya ácida cuando se incorpora al amasijo, y el pan resulta apelmazado por no haber fermentado suficientemente. La proporción de pie fermentado que se agrega para un amasijo suele ser de una parte por 24 de masa.

Se mezcla esta madre con la cuarta parte de la harina y agua suficiente, y esta masa constituye el único refresco. Dejada fermentar durante dos ó tres horas en verano y algo más en invierno, cuando la masa ha aumentado una tercera parte de su volumen se procede á formar la masa total, agregando el resto de la harina y de agua, esta última á una temperatura de 20 á 30° en invierno y de 8 á 10 en verano. Hecha la masa, heñida y cortada en trozos, se deja en cestillos entre mantas, donde continúa la fermentación, aumentando en la tercera parte de su volumen, después de lo cual se introduce en el horno.

Pan francés. – En las panaderías francesas preparan la pasta con levadura de la masa anterior, pero generalmente se agrega levadura prensada para activar la fermentación. Las operaciones que para esta fabricación se requieren son las siguientes: á las ocho de la noche se toma un trozo de 2 kilogramos de harina y 4 litros de agua y se deja hasta las seis de la mañana siguiente, á cuya hora se refresca nuevamente con 8 kilogramos de harina y otros 4 litros de agua, y se deja hasta las dos de la tarde, á cuya hora se incorporan 24 kilogramos de harina y 8 litros de agua, y después de amasar todo esto se deja en reposo otras tres horas, al cabo de las cuales se refresca otra vez con 100 kilogramos de harina y 50 litros de agua, más 200 ó 300 gramos de levadura prensada. La masa así formada, de unos 200 kilogramos de peso, se deja reposar hasta las siete de la noche, á cuya hora se incorporan 332 kilogramos de harina y 68 litros de agua, 2 kilogramos de sal y una nueva dosis de 300 á 600 gramos de levadura prensada, con lo cual queda formada la masa total, que en conjunto pesa unos 402 kilogramos, y con lo cual hay suficiente para cinco ó seis hornadas.

Para la primera se toma la mitad de la masa, que se corta en el número correspondiente de pedazos, dando á éstos la forma que se desee dar á los panecillos, dejándolos ya dispuestos para entrar en el horno. El pan así fabricado es de color algo obscuro, sabor ácido y corteza lisa si todas las manipulaciones se han realizado debidamente. La segunda hornada produce pan más ligero y de mejor aspecto que la primera, y para la tercera se refresca otra vez la masa con 132 kilogramos de harina, 68 litros de agua, 2 kilogramos de sal y 300 á 600 gramos de levadura prensada, y lo mismo se hace para las hornadas cuarta, quinta y sexta. Se nota que la calidad de los panecillos va mejorando hasta la última, que es la que da panecillos de lujo.

Pan de Viena. – Este pan se obtiene con harinas de superior calidad, elaboradas por el procedimiento de molienda llamado austro-húngaro, empleándose para la fabricación de la masa la levadura de alcohol prensada, la cual viene á España de la fábrica de Springer de París y cuesta 1,80 peseta el kilogramo; pero como es necesario que venga en gran velocidad, cuesta otro tanto su remisión. Con 800 gramos de esta levadura se puede esponjar un quintal métrico de masa, y para ello se deslíe la levadura en 20 litros de agua, se añade un poco de harina, se deja reposar durante media hora y se agrega luego el resto de la harina y la cantidad de agua y sal necesarias, se amasa bien la pasta y se deja fermentar durante unas dos horas. El lustre que caracteriza la corteza de este pan se obtiene introduciendo en el horno un chorro de vapor cuando ha levantado la masa y comienza á colorearse. En vez de agua sola suele añadirse leche en la proporción de un cuarto á un medio del líquido total, y para los panecillos destinados á los cafés suele agregarse á la masa un poco de manteca.

Pan de Graham. – Para este plan se emplea harina gruesa de trigo, la cual se amasa con agua á 35°, sin levadura ni sal, dejándola algunas horas en reposo hasta que fermente un poco, y se cuece luego en latas en hornos á unos 300°, agujereando las masas al tiempo de introducirlas en el horno para que la corteza no se desprenda.

Este pan resulta apelmazado, con sabor dulce y olor aromático; se enmohece pronto y se necesita masticarlo mucho. Obtiene alguna aceptacion en Alemania e Inglaterra.

Pan de Dauglish. – El pan fabricado por el procedimiento de Dauglish, que se expende en Londres, se fabrica amasando la harina con agua cargada de ácido carbónico en recipientes herméticamente cerrados, y produce un pan basto, porque sólo se emplean en él harinas inferiores.

Pan de Westfalia. – El pan llamado *pumpernickel*, que se consume en Westfalia, se obtiene con harina de centeno sin fermentar, y para ello se amasa la harina con agua caliente y se deja en trozos de 3 á 10 kilogramos hasta que se avinagra, y agregando á la masa un poco de miel ó azúcar y alguna substancia aromática, que suele consitir en cominos ó anís, se extiende en forma de torta y se cuece después durante dos á seis horas.

Pan inglés. – En Inglaterra suele darse al pan ordinario la forma de trozos cúbicos bastante voluminosos, que contienen una mezcla de 4 á 5 por 100 de fécula de patata, con la cual fabrican la levadura. Para ello colocan los panes en contacto en el horno; y como la radiación del calor sólo alcanza á las dos bases del prisma, las cuatro caras laterales resultan sin corteza.

El comercio de trigos, más activo hoy que nunca, el sistema de moliendas por medio de cilindros, y la fabricación de levaduras especiales, han modificado notablemente las condiciones de la panadería, pero acaso han contribuído más á hacer posibles las grandes fábricas de pan que hoy existen en todas las ciudades principales de Europa los perfeccionamientos logrados en las amasadoras mecánicas y en la disposición de los hornos.

Las amasadoras mecánicas evitan en gran parte el penoso trabajo de los braceros, consiguiendo mezclar la harina con el agua y el fermento con gran perfección. El empleo de la levadura prensada simplifica bastante las operaciones necesarias para la elaboración, esponja bien la masa y no está expuesta á los cambios imprevistos que con frecuencia se observan en los fermentos naturales. Los hornos continuos suprimen las dificultades que se presentan para tener en punto á un mismo tiempo la masa y el horno; evitan las enfermedades que los cambios bruscos de temperatura pueden determinar en los obreros, y son más económicas de tiempo y de jornales; y si bien es cierto que exigen mayor inteligencia en los trabajadores, no cabe negar que son beneficiosas para éstos y para el resultado práctico de la industria.

Amasadoras mecánicas. – Las principales son las de los sistemas Melvín y Thomson en Inglaterra, Pfeiderer en Alemania y Deliry en Francia.

La amasadora Melvín se compone de una artesa de chapa de acero sujeta con roblones á los costados, que son de hierro fundido, y las barras mezcladoras, que son en número de cinco, están hechas de acero y dispuestas longitudinalmente de un extremo á otro de la artesa, formando arcos que se cruzan al girar. Reciben la fuerza para ponerse en movimiento por medio de piñones y dos ruedas dentadas que mediante una polea y una correa sin fin se unen con un árbol de fuerza. El tiempo necesario para lograr la homogeneidad de toda la pasta de un amasijo es de catorce á dieciséis minutos, y para descargar la artesa se la hace girar por medio de un husillo y del cuadrante fijo en el eje de la artesa, sin detener la rotación de las aspas, que desalojan automáticamente el contenido.

La amasadora Thomson se compone de un cuerpo cilíndrico que descansa sobre cojinetes, á fin de que pueda girar para verter la masa. Atravesando estos cojinetes pasan los ejes de dos aspas, una de doble escuadra en contacto con los costados interiores de la artesa, y otra con brazos laterales rectos y la barra ligeramente quebrada, provistos ambos de barrotillos planos que se cruzan en el movimiento invertido de las aspas, las cuales, merced á los dobles engranajes, pueden trabajar simultáneamente girando una en sentido inverso de la otra ó tan solo la exterior.

La amasadora Deliry se compone de una artesa circular de fundición, la cual gira alrededor de su eje vertical. En su interior funcionan un amasador en forma de lira para desleir la levadura y cortar la masa durante el trabajo, y dos agitadores helizoidales para estirarla y envolverla como se ejecuta en las operaciones á brazo. Adaptada á la parte fija que rodea el engranaje, existe una rasqueta que va desprendiendo la masa adherida á las paredes de la artesa. En este sistema es la artesa la que gira, y el movimiento se le comunica por medio de una corona dentada que lleva en su parte inferior y engrana con el piñón del árbol de la polea motriz. Este movimiento lo transmite la artesa á la lira y las hélices por medio de engranajes interiores. En la parte superior del aparato se ve un husillo con su volante, el cual sirve para desengranar los órganos amasadores. Sobre dos tercios próximamente de los bordes de la artesa se levanta una chapa de hierro asegurada por medio de varillas, y destinada á evitar que la masa rebase dichos bordes. La artesa descansa sobre ocho poleas ó rodillos, tres hacia el centro y cinco junto al borde. Para hacer funcionar este aparato se echa primeramente en la artesa el agua y la levadura, poniéndola inmediatamente en marcha por medio de la polea de transmisión. Tan pronto como el amasador vertical ha desleído la levadura se agrega la harina y se ponen en marcha las demás piezas del aparato, las cuales van ejecutando la mezcla, que se da por terminada al cabo de unos dieciocho minutos. Entonces se detiene la marcha del aparato y se extrae la pasta, que se puede pesar allí mismo, colocando una balanza con su pie en el sitio que ocupaba la rasqueta. Este sistema da excelentes resultados con las masas blandas, pero no tanto con las duras ó metidas harina, que el gusto público prefiere en España.

La amasadora Pfeiderer consiste en la combinación de dos aspas helizoidales que se mueven en sentido inverso y con distinta velocidad dentro de una artesa cuya forma exterior es semicilíndrica ó cilíndrica aplastada. El fondo de la artesa lo forman dos superficies semicilíndricas, recorridas en toda su extensión por las aspas, de tal modo que la masa se encuentra sometida á la acción de ambas, trasladándose de un lado á otro. La relación de velocidad de las hélices es de 3 á 5, ó sean 15 á 25 vueltas respectivamente por minuto. La artesa se puede invertir para facilitar el vaciado, haciéndola girar por medio de un manguito que se enrosca en un husillo articulado, y en otros modelos del mismo sistema se hace girar la artesa por medio de un arco dentado á charnela y un piñón fijo con manubrio, llevando además contrapeso con cadenas que pasan sobre poleas en dos soportes verticales á los costados de la armadura.

Laminadores. – Aunque la costumbre de laminar la masa del pan se funda en el poco trabajo que suele darse á aquélla en la artesa, y es por tanto necesario en las pastas elaboradas á brazo y no en las amasadas mecánicamente, en las cuales, por tanto, puede prescindirse de esta operación, existe un modelo recomendable de esta clase de aparatos, consistente en dos cilindros paralelos que giran en el mismo sentido á corta distancia de una plataforma plana y con reborde, dispuesta paralelamente á los ejes de los cilindros. La masa se vierte en uno de los lados de esta plataforma, la cual se desliza luego á máquina por medio de engranajes por debajo de los cilindros, de un modo semejante á lo que ocurre en algunas máquinas de imprimir.

Máquina divisoria. – Se usa en muchas tahonas para dividir un pastón de 1 á 6 kilogramos en 30 pedazos de igual peso para panecillos, y puede hacerse esta operación con tal rapidez que en diez minutos se obtengan 800 trozos de 60 gramos. Consiste en una especie de panal circular, fijo, de 32 centímetros de diámetro, dividido en tres órdenes de sectores por medio de delgadas cuchillas verticales de acero; sus huecos macizan otros tantos bloques movibles sostenidos por un contrapeso, y el conjunto queda envuelto en un cilindro con tapa de cierre hermético. Encerrada la masa en el cilindro, se la hace descender mediante una biela movida por el volante, comprimiendo la masa, que, penetrada por las cuchillas, queda dividida en 30 trozos de igual volumen.

Hornos. – Los perfeccionamientos introducidos respecto de la construcción de los hornos, se refieren especialmente á lograr alguna economía en el gasto de combustible, á facilitar las operaciones de carga y descarga y á la limpieza de la elaboración. No es posible pronunciarse resueltamente por un sistema determinado, pues esto depende en gran parte de las condiciones locales, especialmente en lo que se refiere á la clase de combustible que debe preferirse.

Sin embargo de lo que se dijo en el artículo HORNO (véase), creemos conveniente dar á conocer los detalles que siguen.

En Madrid, por ejemplo, donde hasta hace pocos años apenas se han usado otros combustibles que la jara y la retama, los hornos están construidos del modo que mejor se adapta á las condiciones de estos combustibles. Son de planta circular, de unos 16 pies de diámetro, y la bóveda en forma de casquete esférico, del espesor de un pie en la capa de revestimiento y con una altura central de 4 ½ pies, revestidos de tierra igual á la que sirve para fabricar los ladrillos, y el suelo formado por losas de baldosa cruda, de forma cuadrada, de unos 70 centímetros de lado por unos 10 de grueso y sentadas sobre una capa de sal. Sobre la bóveda se apisona un espesor de unos 2 pies de tierra y las paredes laterales tienen el grueso necesario para resistir el empuje de la bóveda. Estos hornos son tan sencillos de construir como sólidos y duraderos; así es que todavía se fabrican del mismo sistema en las tahonas modernas.

En otros puntos donde abunda la leña gruesa, que da menos llama que la retama, se construyen de planta elíptica, de unos 3 m. de diámetro en el sentido de su eje menor, por 3 ½ en el mayor y 65 centímetros de altura en su clave; la boca de unos 20 á 25 centímetros de altura, y en el punto más alto de la bóveda presentan un tubo para dar salida á los humos, el cual comunica con una chimenea de tiro. Consume este horno 20 ó 30 kilogramos de leña por cada 100 de pan, y es adaptable para koc si se le adicionan dos hornillos ú hogares, uno á cada lado de la boca, dispuestos á la altura del suelo del horno, consumiendo entonces 10 kilogramos de koc por 100 de pan.

Donde abunda el carbón mineral suelen construirse con hornillos que comunican con la cámara de cocción, ó con hogar independiente, sin que los productos de la combustión penetren en la cámara. De esta clase los hay con suelo giratorio, y también calentados por medio de tubos con agua á gran presión y con la plataforma movible sobre rieles. El tamaño usual de los primeros es de 3 metros de longitud por 2 m., 10 decímetros de latitud y 25 á 30 centímetros de altura, y son de planta rectangular ó de trapecio, estrechando algo hacia el frente; la bóveda, formada de piedra porosa, es muy rebajada, y el suelo tiene una inclinación de 25 centímetros en su longitud total y está revestido de losas de piedra de igual clase. La embocadura es de hierro y mide 60 centímetros de anchura por 23 de altura, cerrándose con una tapa de corredera movida por una palanca con contrapeso, teniendo á cada lado un hornillo de 25 centímetros de anchura. En el fondo del horno hay tres conductos que pasan por encima de la bóveda y van á concluir al frente, cada uno de los cuales tiene un registro especial, por medio de los cuales se gradúa el tiro y la distribución del calor. Las dimensiones exteriores son 2 metros y 80 centímetros de frente, 3 y 90 de costado y 3,25 de altura, hallándose toda la construcción asegurada por medio de tirantes de hierro.

Posteriormente se han ideado hornos superpuestos, calentándose cada dos por un solo hogar situado en la parte posterior ó á un costado, con lo cual se evita que se mezcle el polvo de carbón con las masas al tiempo de meterlas en el horno. El aire caliente pasa por dos anchas canales debajo del suelo del horno inferior y se dirige por otras laterales á la parte alta de la bóveda de la cámara de cocción, interceptada por un diafragma de chapa gruesa de hierro, siguiendo luego, por otros tubos dispuestos en igual forma, rodeando el horno superior. En estos hornos el suelo mide 3 metros de longitud por 2,20 de latitud. La chapa del diafragma consta de dos trozos rectangulares, unidos á lo largo por medio de dobles remachados, y dista unos 30 centímetros del suelo del horno inferior. En el fondo hay un orificio circular de unos 15 centímetros de diámetro, para dar salida á los vapores que resultan de la cocción, y en los ángulos interiores del frente hay una caja de latón que se llena de agua desde fuera para obtener el vapor, que disolviendo la dextrina que se forma en la superficie de los panes ha de producir el pulimento de las cortezas. A un lado de la boca hay un mechero de gas que sirve para alumbrar

el interior. Las dimensiones exteriores de estos hornos son 3,85 metros por 3,10 de anchura y 3,60 de altura.

Siempre que hayan de elaborarse simultáneamente dos clases ó tamaños de pan, son convenientes los hornos con dos cámaras de cocción. Entre los varios sistemas de hornos que tienen estas condiciones puede recomendarse el horno de Hilke, muy frecuentemente empleado en Viena, el cual se construye todo de ladrillo, excepto las barras de hierro en forma de T destinadas á sostener la bóveda. Los productos de la combustión se dirigen por canales en contacto con los suelos y bóvedas; y como los materiales de que éstas están construídas absorben todo el calor lo transmiten á las masas, regulándose la temperatura por medio de registros situados en estos tubos. En cada piso hay colocado un pirómetro con su escala, mediante el cual se puede apreciar la temperatura hasta 300°, y en la fachada del horno existe un depósito de agua, la cual se puede emplear para la fabricación de la masa y sirve al mismo tiempo para suministrar el vapor necesario para el lustre del pan.

En Bilbao se halla instalado un horno de esta clase con capacidad para 230 kilogramos de pan en cada cámara, y en su construcción se han empleado 8 000 ladrillos, cuatro carros de guijarros, tres de arena y ocho de barro, ascendiendo su coste total á 6 900 pesetas. Puede cocer diariamente unos 2 000 panes de todos tamaños, equivalentes á 1 200 kilogramos y distribuídos en ocho á nueve hornadas; pueden fabricarse en diez horas, consumiendo 138 kilogramos de carbón de piedra.

Las ventajas que este sistema presenta respecto de otros son la economía del combustible, y sobre todo la brevedad de las operaciones, pero exige una limpieza muy esmerada, tanto para su conservación como para sus resultados, pues si las canales de calefacción están cargadas de hollín los panes se queman por la base sin formar corteza, y además consume mayor cantidad de combustible.

En Viena se emplean también otros hornos del sistema llamado *Austria*, cuyo procedimiento de calefacción difiere completamente de los empleados hasta aquí, y se funda en dos puntos importantes relacionados con el proceso de la combustión, cuales son los siguientes: conversión del combustible en gas y consumo de este gas, operaciones que se realizan con independencia una de otra. Una pasa del aire atmosférico que penetra en el hogar, sirve para quemar el combustible y para la preparación del gas así preparado. El aire se calienta en cámaras construídas de baldosas refractarias, colocadas formando un enrejado, de modo que al pasar el aire entre las baldosas toca la superficie enrojecida y adquiere una temperatura elevada. Los gases inflamables procedentes de la combustión imperfecta del carbón tienen una temperatura baja y se recalientan también con objeto de descomponer el óxido de carbono, pasando de igual modo entre superficies enrojecidas. De este modo, por la combustión que tiene lugar entre el aire caliente, rico en oxígeno, y los gases combustibles, se obtiene mucho calor sin producir humos. El hogar se calienta por medio de una tolva colocada encima, que se llena de carbón una vez al día y que tiene una disposición análoga á la de las estufas americanas, de manera que no exige cuidados asiduos. El aire pasa al fuego por una parrilla baja, mezclándose con los gases desprendidos del carbón y con el aire puro caliente, con cuyos productos se determina una combustión completa. El suelo de la cámara de cocción es de baldosín y se apoya sobre una capa gruesa de arena, atravesada por varios tubos de barro, los cuales obran también como conductores del calor para calentar el aire atmosférico. El calor en el hogar se gradúa por medio de registros, igualmente que la entrada del aire caliente en la cámara de cocción, la cual está provista de termómetros; el carbón puede permanecer incandescente durante cuatro ó cinco días. La circunstancia de poder mezclar aire caliente con frío en la proporción que se desee es muy favorable para obtener el afinado de los panes.

El techo de la cámara es de baldosa apoyada sobre barras paralelas y horizontales, y en la fachada anterior hay unos cristales por los cuales se puede inspeccionar la marcha de la cocción.

Los productos de la combustión rodean los tubos que suministran el aire caliente al interior del horno, sin mezclarse con ellos, pasando alrededor de la cámara hasta llegar á la chimenea.

Un horno de un piso, cuya superficie interior mide 3 metros 20 centímetros por 3 metros 50 centímetros, consume 5 kilogramos de carbón por 100 de pan, y puede producir 4 000 kilogramos en veinticuatro horas, siendo su coste total de 1 875 ptas. Si el horno fuese doble, es decir, formado por dos hornos superpuestos, puede producir 7 000 kilogramos de pan cada veinticuatro horas y cuesta en Viena 2 400 ptas.

En las grandes panaderías de Alemania, y en las panaderías militares, se da la preferencia al horno Wieghorst, de tubos de agua caliente y plataforma móvil, cuya cámara mide 3 metros y medio de longitud por 1 y 9 decímetros de latitud y 80 centímetros de altura. Junto al suelo hay colocados á lo largo 30 tubos de hierro de 4 metros de longitud por 35 milímetros de diámetro, los cuales atraviesan la pared del fondo, presentando unos 30 centímetros á la acción del fuego del hornillo, que ocupa todo el frente posterior. A 40 centímetros de altura de dicha serie hay otra igual apoyada en barras transversales. Estos tubos están llenos, hasta unos cinco sextos de su altura, de agua, y tienen el extremo opuesto al fuego cerrado, y el otro provisto de un tapón ajustado á rosca, y en el espacio entre ambos planos de tubos penetra una plancha de hierro de 3 metros 2 decímetros de longitud por 1,70 centímetros de anchura, apoyándose sobre ruedas y rieles que se prolongan al exterior. Esta plataforma se llena en un momento de panes, contribuyendo á cargarla varios obreros á la vez.

Este sistema presenta bastantes ventajas, pero no está exento de inconvenientes, especialmente si no se tiene buen cuidado de repartir con igualdad el carbón sobre las parrillas. Además, como el agua contenida en los tubos necesita alcanzar una temperatura de 300° y para ello se exige una presión de 200 atmósferas, ocurren algunas veces explosiones que pueden ser peligrosas, pues aunque los tubos que se han de emplear se prueban, no admitiendo sino aquellos que resisten una presión de 400 atmósferas, el repetido caldeo y enfriamiento lento á que alternativamente se les somete puede alterar sus condiciones de estructura y resistencia. Consume 12 kilogramos de koc por 100 de pan, y su empleo no es económicamente ventajoso sino cuando se trate de una fabricación continua, pues en otro caso su calefacción resulta más cara que la de los hornos ordinarios. También debe advertirse que su plataforma no sirve para la cocción del pan fino.

Otro sistema de horno digno de ser conocido es el horno continuo del sistema Maingain, del cual existe en marcha alguno en la ciudad de Murcia. Pertenece á la categoría de los hornos continuos de hogar independiente y suelo giratorio. El horno propiamente dicho se compone de un ensamblado de hierros en forma de T y de piezas de fundición, guarnecido de ladrillos refractarios y sostenido por ruedas y por un eje central giratorio. La cámara de cocción tiene cuatro bocas, las cuales se van presentando sucesivamente delante del hogar, colocado en la fachada al lado de la boca fija, de manera que la llama está en contacto directo con las partes que han de recibir el calor.

En el momento de introducir el pan se cierran los conductos de tiro y se van presentando cada una de las cuatro entradas frente á la boca fija, mediante un manubrio exterior con piñón que engrana en la corona dentada de la plataforma giratoria.

Si comparamos el horno Maingain con los del sistema antiguo, podremos observar que el caldeo se hace por medio de los productos de la combustión que circulan sobre el suelo del horno; que este caldeo se hace de una manera intermitente, y que durante la cocción la temperatura va disminuyendo gradualmente desde el principio, obteniéndose una distribución igual del calor, puesto que la llama penetra en la plaza del horno, donde, merced á los agujeros interiores que permiten modificar su marcha á voluntad, se desarrolla con igualdad en todos sentidos. Este horno consume 10 kilogramos de carbón de piedra por 100 de pan cocido, y el coste del material de hierro y refractario de un horno de esta clase, de 4 m. de diámetro, es de unas 5 000 pesetas. Los panes ordinarios de 920 gramos pierden en este horno 120, y la cocción dura de treinta á cuarenta minutos.

También pertenece á los sistemas de plaza giratoria el horno Rolland, usado por la Administración militar francesa, igualmente que el horno Urpí, del que hay varios funcionado hace muchos años en las factorías militares de España,

– Pan de los cafres: *Bot.* Nombre con que se conoce una planta perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las gimnospermas, familia de las Cicadáceas, y cuyo nombre científico es *Encephalartus caffer* Lehm., de cuyo tallo, que es grueso y redondeado semejando una cabeza, extraen los naturales los tejidos interiores, que son muy feculentos, y después de cocidos los utilizan como pan.

– Pan de mono: *Bot.* Nombre con que vulgarmente suelen designarse los frutos de un árbol perteneciente á la familia de las Bombáceas, cuyo nombre científico es *Adansonia digitata* L., y vulgarmente conocido con el de *boabab.*

– Pan de puerco: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente á la familia de las Primuláceas, y cuyo nombre científico es *Cyclamen europæum* L., á la que se ha dado este nombre por la forma de su rizoma, que, siendo apetecida por el ganado de cerda, éste la descubre para alimentarse de ella. Es una planta rizocárpica, que tiene la raíz tuberosa, negruzca al exterior, blanca interiormente, y de la cual brotan por la cara inferior multitud de raicillas y de la superior uno ó dos tallos rollizos que nunca salen fuera de la tierra, no descubriéndose más que las hojas, que tienen largo pecíolo y son de forma acorazonado-angulosa, de color verde obscuro y con una banda blanquecina más ó menos marcada y paralela al borde; las flores son también solitarias, radicales, sostenidas por largos pedúnculos, que se encorvan en su extremo en forma de cayado, de modo que la forma de la flor mira hacia abajo; el cáliz tiene cinco divisiones; la corola gamopétala, con el tubo dirigido hacia abajo; pero el limbo, que es de mucho mayor tamaño, presenta cinco divisiones algo retorcidas y vueltas bruscamente hacia arriba. Su fruto es capsular. Florece en otoño, y en la Europa meridio- existen otras especies que pueden confundirse con ella por ser muy afines.

El rizoma, que es la parte usada en Medicina, es orbicular, aplanado, de color pardo por fuera, y cuando seco con arrugas muy profundas, é interiormente de un color blanquecino ó agrisado claro y muy amirácea. En la parte superior se notan las impresiones de las hojas radicales y pedúnculos florales, y en la inferior los restos ó cicatrices de las raicillas. Generalmente se halla en el comercio cortada en rodajas, efecto de que los recolectores la dividen para facilitar su desecación, y desprovista de la parte externa. Carece de olor, y su sabor es acre y cáustico. Contiene una substancia particular llamada ciclamina, que es blanca y de sabor acre, y entre otros principios una substancia resinosa amarga, goma y fécula. Es considerada como purgante y emética, y entra en la composición del aceite de artárita. V. Ciclamina.

– Pan de tierra caliente: *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, cuyo nombre científico es *Manhiot utilissima* Pohl, y la cual produce féculas alimenticias, y servía de base, antes del descubrimiento de América, á la alimentación de los naturales, y continúa actualmente explotándose en gran escala para el mismo fin.

– Pan y agua: *Bot.* Nombre vulgar que emplean en algunos países americanos para designar una planta perteneciente á la familia de las Caparidáceas, cuyo nombre científico es *Capparis subtriloba* H. B. y Kunth.

– Pan: *Geog.* Antiguo part. de la prov. de Zamora. Comprendía las v. de Almendra, Arquillinos, Castronuevo, Manganeses de la Lampreana, Otero de Soriego, Pajares de la Lampreana, Riego del Camino y Vilayanes; la jurisdicción de Arija de los Melones y la de Nora; los lugares de Algodre, Almaraz, Andavías, Aspariegos, Benegiles, Cerecinos del Carrizal, Coreses, Cubillos, Gallegos, Iniesta, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Moreruela de los Infanzones, Muelas, Palacios, Pobladura de Vaderaduey, Roales, Torre de Carrizal, Valcavado, Villalube y Villaseco. Todas estas v. y lugares corresponden hoy en su mayor parte al p. j. de

Zamora y al de Toro, y algunos al de La Bañeza, en León.

PAN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Pilipinas, en la prov. de la Unión. Corre por el término de San Fabián en dirección al S., hasta llegar próximo al pueblo de Naguilian al N.O., de cuyo pueblo pasa dirigiéndose luego al O. y al N. de los pueblos de Manaoaog, San Jacinto y Santo Niño, desde cuyo último pueblo corre al N. y va á desaguar en el Golfo de Lingayén, después de pasar al S. del pueblo de San Fabián y de haber corrido unos 100 kms.

– PAN DE AMASAR: *Geog.* Ensenada de la costa N. de la isla de Cuba, hacia los límites divisorios entre los part. de Pinar del Río y de Bahía Honda, comprendida entre la punta Lavandera y otras que se hallan al O. hacia el canalizo de los Boquerones. Ciérranla al N. los cayos de Inés de Soto y más adelante los bajos de los Colorados y su isla. En esta ensenada se halla el embarcadero de San Cayetano.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Montaña de la Gran Canaria, al S. de los Pexos ó Pechos; 1 413 metros de alt.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Cerro de la isla de Cuba, en la sierra de los Organos y en la hacienda de su nombre; llámanle también pico Garrido, y se halla al O. del corral Chorrera y E.N.E. de Baja. || Río de la isla de Cuba. Nace en la sierra del Infierno, faldea el cerro de su nombre y va á desaguar frente á los cayos de Inés de Soto, costa septentrional, recibiendo por la izq. varios afl. que riegan algunas vegas, y por la derecha el río Morales, que viene de la sierra del Rosario, y corre al E. al principio con el nombre del Ancón, sirviendo por algunas leguas de límite entre los part. de Bahía Honda y Pinar del Río. Cerro de la isla de Cuba, sit. á unos 170 m. sobre el nivel del mar, inmediato y al O.S.O. de Sancti-Spíritus. Es poco accesible á causa de su escabrosidad. Abunda en piedras de afilar, que llaman de *molejón* en el part., y en talco, que también se aprovecha. A sus inmediaciones se halla otra loma que, por su abundancia en esa piedra transparente, llaman del Talco, y por el S. las del Ojo del Agua, donde nace el gran arroyo del Jarao, afl. del Manacas. El Pan de Azúcar, de donde baja el Jabamún, principal afl. del Yayabo, se eslabona por el O. con los cerros de la Cañada, y por el S. con las lomas Coloradas y otras del Corral de la Sierra. Hace parte del grupo de Sancti-Spíritus, y se halla cerca de Yayabo y Banao, hacia la jurisdicción de la v. de Sancti-Spíritus. Le da este nombre una tradición, pues se cuenta que de una finca inmediata se fugó un esclavo, que perseguido se le encontró al fin de la cumbre de este monte, con un pan de azúcar que se había llevado en su fuga. El Pan de Azúcar también tiene los nombres de loma Alta y cerro del Obispo. Sirve su cima de punto de demarcación á los marinos que navegan por el Mar del Sur, como las lomas del Banao é Infierno. || Estribo que proyecta al N. la sierra Maestra, isla de Cuba, hacia el puerto de Turquino y donde nacen el Jicotea, el Cajaba ó Cajabo y otros riachuelos. Se distingue por sus colmenas silvestres y sus buenas pero poco aprovechables maderas, y radica en la demarcación de Venezuela, part. de Bayamo.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, sit. en los 11° 16′ lat. N. y muy próxima á la costa de Panay; es la mayor y la más N. de un grupo de cinco islas que se encuentran en la entrada N. de la silanga de Iloílo. En su base tiene cerca de 4 millas de extensión, y de los picos más notables que presenta el mayor se eleva 621 m. sobre el nivel del mar. Su costa, con varios islotes en las inmediaciones, despide por la parte N. un arrecife de piedras en esta dirección, que termina próximamente en un farallón que se halla ½ milla de ella. La del O. es limpia hasta llegar á la silanga del Pan, que es la formada por esta isla y la de Tágil, silanga muy estrecha, con fondo de 1,7 á 3 m. á medio canal. La del E. es también limpia y hondable.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Cerro de Colombia, sit. en el páramo de Chontales; á su pie hay una laguna que lleva el mismo nombre, de la cual se originan los ríos Surba y Guaca. || Laguna de Colombia, sit. en un bosque entre páramos, al pie del cerro de su nombre, en la rama occidental de los Andes orientales de Colombia.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Isla del Golfo de Nicoya, Rep. de Costa Rica. Tiene la forma que su nombre indica, y es alta y visible desde alta mar; es acantilada en su parte S.O., y el canal que la separa de San Lucas es seguro y bastante profundo. La parte E. está rodeada de bajos, y al S.E. hay dos bancos submarinos que deben evitarse. Al N. y N.N.E. de esta isla, entre ella y San Lucas, los barcos que necesitan lastre pueden anclar en fondo de arena, á 18 m. de profundidad; pero este fondeadero no es bueno á causa de los fuertes remolinos y de la fuerza de la corriente, por lo cual se deben observar las anclas frecuentemente, porque pueden escurrirse ó desprenderse. En las pequeñas playas que hay en su alrededor se asila el carey y se divisan al S.O. y N.O. los rústicos campamentos de los pescadores; carece de agua dulce y no ofrece más que un buen punto de observación para los navegantes que quieran rectificar sus cronómetros, y una estación para los costeros que frecuentan el estero de Puntarenas.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Paso ó canal en las Antillas Menores, formado entre la punta de Arenas, extremo S.E. del islote de Cabritos, y el Cabo Rojo de la isla de San Pedro, distante 3,5 cables al S.S.E. de la primera, y que así como ella es alta y acantilada; se halla obstruído lo menos en una tercera parte por el bajo de Cabritos, pequeño manchón de coral con 1,1 m. de agua encima.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Volcán de Nicaragua, sit. cerca de las fuentes del río Ojocuapa, en el dep. de Chontales.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Morro del Perú, inmediato á la c. de Yusigay, en la prov. de Huaylas. Es célebre por haberse dado en este sitio la batalla entre el ejército perú-chileno contra el perú-boliviano en 20 de enero de 1839.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Cerro en el dep. de Maldonado, Uruguay, sit. al N.O. de la laguna Potrero; 430 m. de alt. || Arroyo en el mismo dep., muy tortuoso en su trayecto, que desagua en la laguna citada. En su orilla está el pueblecito también así llamado, creado en 1874 y muy floreciente.

– PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Altura de la serranía de Mérida, en la sección Guzmán, Venezuela, á 1138 m. sobre el nivel del mar. || Pequeña isla del lago de Valencia, Venezuela, que sólo mide unos centenares de m. de extensión.

PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Caleta en la costa de Chile, dep. de Chañaral, prov. de Atacama, sit. al N.E. de un islote de igual nombre. Por ella se importa carbón de piedra y víveres para el asiento minero de Carrizalillo y otros puntos del interior, y se exportan los minerales de cobre. || Isla de Chile, sit. á los 26° 9′ lat. S. y á 500 m. de la costa del dep. de Caldera. No es mayor de 2 á 3 kms. por 1 de ancho. || Otra isla pequeña de la costa septentrional del Estrecho de Magallanes, á los 53° 15′ lat. S. || Otra isla de las del grupo de las Evangelistas. || Otra de las del grupo de las Marinas. || Varios cerros, de los cuales son los más importantes: uno á 8 kms. al N. de Santiago, en el camino que va á Chacabuco; otro á 14 kms. al N. de la c. de Rancagua; otro á 12 kms. al S. de La Serena, etc. Llámase también así el monte Vilcún.

– PAN DE GUAJABÓN: *Geog.* Pico de la isla de Cuba, sit. entre los Baños de San Diego al S. y el puerto de la Mulata al N., prov. de Pinar del Río. Tiene 800 m. sobre el nivel del mar y es el punto culminante de la sierra del Rosario y de la sierra de Guaniguanico. Su base tiene 11 kms. de N. á S. y 1 ½ de ancho; su falda meridional es inaccesible por los paredones verticales que ofrece su cumbre; presenta dos cimas, de las cuales la occidental es la más elevada. Ocupa principalmente terrenos del corral Laguas, al O. de las Pozas, part. de Bahía Honda.

– PAN DE MATANZAS: *Geog.* Loma de la isla de Cuba, de figura cónica y bastante aislada, que se levanta á unos 20 kms. de la costa N., pudiendo divisarse desde el mar á 60 ú 80 en días despejados, por lo que sirve á los navegantes de punto de demarcación y de reconocimiento del puerto de Matanzas. Se halla al O. de esta c., y siendo su alt. de 390 m. parece el punto culminante del grupo de la Habana en que se encuentra. Está separado al O. por el río Caunabaco de los Montes de Oro y demás dependencias de los arcos de Canasí; al S. por el mismo río, que ya en esta denominación se llama de San Agustín, de las demás alt. que por esta parte presenta la jurisdicción de Matanzas, y por el N.E. de las lomas circulares que cierran el valle del Yumurí, eslabonándose [illegible] al S. con las pequeñas lomas del [illegible], y al E. con otras apenas [illegible] que van á confundirse con la loma del Yumurí.

PAN: *Mit.* Dios de los rebaños y de los pastores en la Mitología griega, adorado especialmente en Arcadia, donde tuvo origen su culto, que se propagó luego por los distintos puntos de la Grecia, no siendo adorado en Atenas hasta la época de la batalla de Maratón. En Arcadia se decía que Pan tuvo por padre á Hermes [illegible], quien hallándose con sus ganados en el monte Cillena se prendó de la hija de un mortal llamado Driops, la cual correspondió á su pasión y tuvo de él un hijo. Este hijo fué Pan, que nació monstruoso, con el cuerpo cubierto de vello, los pies de carnero y con dos cuernos en la frente. Apenas salió del vientre de su madre empezó á brincar y á dar gritos de alegría que resonaron en toda la montaña, por lo cual la ninfa, asustada, huyó, dejando abandonado á su hijo; pero Hermes le recogió, le envolvió en una piel de liebre y le llevó al Olimpo, donde los inmortales se regocijaron de verle y le dieron por esto el nombre con que se le designa. Todos los episodios de la fábula de Pan se relacionan con la vida campestre y pastoril. La hermosa ninfa Pitis fué amada y perseguida á un tiempo de Pan y Bóreas; y como diera preferencia al primero, el segundo, en el furor de sus celos, la pegó violentamente y la precipitó desde lo alto de una roca, por lo cual Gea, compadecida, transformó á Pitis en un árbol, que es el pino. Por eso se decía que animado el pino de los sentimientos que había tenido la doncella, coronó á Pan con sus hojas, y gemía cuando soplaba Bóreas ó viento del Norte.

Pan fué también amante de la ninfa Eco; era además un dios musical, inventor del caramillo que aún usan los pastores, llamado por los griegos *syrinx*, voz que sirvió de nombre á una ninfa, la cual, perseguida por Pan, se precipitó á la corriente del Ladón, y en el sitio en que cayó nacieron unas cañas que el dios cortó para fabricar el instrumento á que dió el nombre de su amada. Los pastores de la Arcadia, cuando sentían los silbidos del viento á través de los pinares del país, decían que escuchaban la música de Pan, y que al caer de la tarde se escuchaba el caramillo del dios cuando éste volvía de caza; el himno homérico ensalza las melodías de Pan diciendo que no podían igualarlas ni las aves que anunciaban la primavera, y decía, además, que al escuchar tales acentos las ninfas de las montañas acudían y mezclaban con ellos sus melodiosas voces. En las campiñas arcadianas, la hora de la siesta, en la que toda la naturaleza parecía entregada al reposo, estaba considerada como el sueño de Pan, sueño que ningún pastor se atrevía á turbar. Estas imágenes poéticas determinan el carácter primitivo de Pan, dios del viento ligero y armonioso, personificación de la fresca brisa de la mañana, que en Grecia acompaña á la aparición de la aurora y precede á la salida del Sol, como el aire tibio que sopla á la entrada de la noche. En el primer caso, dice Decharme, Pan es el hijo de Hermes y de Penélope, del dios del crepúsculo y de la hermosa hilandera que teje todos los días en el cielo una tela brillante; en el segundo es el hijo de Hermes y de Calixto, compañero de Artemisa en Arcadia, que se convierte en la constelación de la Osa mayor ó de Selena, cuya carrera acompaña durante una parte de la noche. La fábula nos cuenta que Pan sedujo y aprisionó en los bosques á la Luna, y que la regaló un vellocino de blancura extraordinaria. El recuerdo de estos amores de Pan y de Selena se ve de manifiesto en algunos monumentos griegos, como, por ejemplo, una moneda de Patras, en la cual aparece la diosa á caballo con un velo flotante sobre su cabeza, acercándose á Pan. Ambas deidades recibían culto en el monte Liceo en un mismo santuario, que consistía en una caverna como aquella de Latmos donde dormía Endimión, otro amante de la Luna. Pan tuvo por morada favorita las grutas de las montañas: habitó en el Parnaso en compañía de las ninfas la gruta Coriciana, por cuyo motivo se le atribuyó en la antigüedad un carácter profético. De aquí las re-

laciones de Pan y de Sileno, quienes alguna vez aparecen juntos en los monumentos, precedidos de un genio alado portador de una antorcha, el cual no puede ser otro que Fosforos, imagen de la Luna, que se retira del cielo al nacer el día conducida por la brisa matinal. Observa Decharme que el viento purificador que rechaza á las nubes pudo ser asimilado primitivamente á un pastor que obliga á su ganado á marchar ante él, y que la acción fecundante que según las supersticiones griegas ejercían los vientos, y especialmente el céfiro, sobre los animales, puede explicar cómo el dios Pan se convirtió en un dios pastoril; adquirió este carácter en poblaciones como las de la Arcadia, en que la naturaleza del suelo no permitía otra industria que el pastoreo.

Flauta de Pan

Fué Pan adorado en Arcadia al igual de los grandes dioses; recibió culto en Cilena en el Menale, el Liceo y el Partenios; en su santuario principal manteníase fuego perpetuo. Atribuyósele poder de otorgar á los hombres lo que le pedían y de castigar á los malos. Pan era el genio de las montañas, á cuya acción se atribuían las varias impresiones que entre ellas experimentaba el alma humana. Era á veces un genio maligno que se divertía en asustar á las personas perdidas en la soledad de los campos. Los pastores veían á su dios favorito en el menor fenómeno de la naturaleza ó en el más pequeño accidente de ella, y le consideraban como su prototipo, forjándosele bajo una forma fantástica, que era á la vez la del hombre y la del macho cabrío conductor del ganado; en presencia de este fantasma, creado por su imaginación, huían locos de terror, á veces motivado por cualquier ruido del bosque, que consideraban como la voz misma de Pan, voz temible que hubo de aterrorizar á los Titanes cuando éstos luchaban contra los dioses, y que puso en fuga á los persas en Maratón; de estos casos de susto viene el decir *terror pánico*. En estas imágenes se reconoce al genio espantable y tumultuoso de la naturaleza bravía, en cuyo concepto estaba Pan en relación con las divinidades orgiásticas originarias del Asia y de la Tracia. En los tiempos de Píndaro, Pan recibía culto al propio tiempo que la Tierra, y más tarde vino á formar parte del cortejo de Dionisos, figurando con los Sátiros y con los Paniscos sus hijos.

En el Asia Menor se le identificó con Marsias (véase esta voz), figurándole como á éste en lucha con Apolo y considerándole como maestro del joven Olimpo en el arte del caramillo. No puede precisarse por qué circunstancias pasó el dios de los pastores de la Arcadia á figurar en el grupo de las divinidades de Atenas; lo que se contaba es que en los tiempos de la invasión medesia los atenienses enviaron á Esparta un heraldo para reclamar socorros contra el enemigo común; este heraldo era un tal Fidippides, que ejercía de correo; los espartanos rehusaron el socorro que se les pedía, y el heraldo al volver se encontró en el monte Partenios al dios Pan, el cual le encargó preguntase á los atenienses por qué no le adoraban siendo él bienhechor de ellos y estando dispuesto á favorecerles; y como los atenienses creyeran en la exactitud de este relato, acabada la guerra, é imaginándose que Pan había sido parte en el pánico que se apoderó de los persas en Maratón, le consagraron un santuario abierto en la roca de la Acrópolis, donde andando el tiempo fué honrado con sacrificios anuales y con carreras de antorchas. Desde Atenas el culto de Pan se extendió por el resto de Grecia y en Asia. Una falsa interpretación de su nombre, añade Decharme, debía ser el secreto de su nueva fortuna, pues para los griegos Πᾶν no podía significar otra cosa que *Todo*. Con efecto, Pan vino á ser el dios de la vida universal, el Universo marino ó el gran Todo, en el sistema filosófico de los estoicos y de los órficos. Según otras ideas de los últimos tiempos del paganismo, Pan pertenecía á la categoría de los demonios (V. DEMONIO), seres intermediarios entre el hombre y la divinidad y que no eran inmortales. Esta circunstancia explica que Plutarco refiriese como ocurrida en el reinado de Tiberio la muerte del dios Pan, diciendo que un navegante en las aguas de la isla de Pafos escuchó una voz misteriosa que llamaba al piloto egipcio Tamus y le encargaba anunciase á todo el mundo que el *Gran Pan* había muerto.

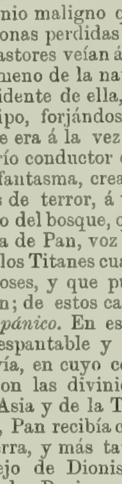
El dios Pan

En el mundo romano también se extendió el culto de Pan; así lo atestiguan sus numerosas imágenes como personaje del cortejo de Baco. En las ruinas de Itálica se encontró una bella imagen de Pan esculpida en alabastro, que hoy es propiedad de nuestro Museo Arqueológico Nacional.

En los monumentos griegos el dios Pan se mezcla con Sátiros y Silenos, y en el santuario que tenía en la gruta de la Acrópolis de Atenas se han encontrado exvotos que nos le muestran asociado á Hermes y tocando el caramillo para acompañar el baile de las ninfas. Su representación es siempre, como se dijo, con piernas y cuernos de macho cabrío, con cabellera corta y crespa; los monumentos que mejor expresan este carácter de animalidad son las monedas griegas de Panticapea, en cuyo anverso aparece una cabeza de Pan. La expresión del rostro de las imágenes del dios siempre tienen algo de la del macho cabrío; la mayor parte de las estatuas que se conservan son de época reciente y reproducen un tipo que no varió.

El Museo del Louvre posee un hermoso mármol que representa al dios sentado, y también es de citar el precioso grupo de Pan y su discípulo Olimpos, al cual enseña á tocar el caramillo.

PANA (del lat. *pannus*): f. Especie de tela de algodón, semejante en el tejido al terciopelo.

> ... he visto bellas cotonías, colchas, mantelerías, PANAS y otros géneros de excelente calidad, etc.
>
> JOVELLANOS.

> (El zapatero de viejo hace su nido en los rincones de los portales) el cajón de las lesnas á un lado, su delantal de cuero, un calzón de PANA y medias azules, son sus signos distintivos.
>
> LARRA.

> Lleva una chaqueta larga con faldellines á manera de casaca, calzón y chupa de PANA verde, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PANA: *Mar.* Cada una de las tablas levadizas que forman el piso de una embarcación menor.

– PANA: *Mar.* Boya de corcho de forma y tamaño conveniente, y adecuada á la pesquera en que se haya de emplear.

– PANA: *Mar.* Masa dispuesta para la pesca, con la boya ó barrilete que sirve de señal.

PANABÁ: *Geog.* Pueblo y municip. del partido de Tizimín, est. de Yucatán, Méjico; 3000 habits.

PANABARAS: *Geog.* C. del dist. de Chanda, prov. de Nagpur, Provincias Centrales, India, sit. á orillas del Kotri superior ó Parlakot; es cap. de un principado gondo que cuenta 13000 habits., con una sup. de 891 kms^2.

PANABASA (del gr. πᾶν, todo, y βάσις, base): f. *Miner.* Sulfuro de cobre con antimonio y arsénico; es mineral propio de filones concrecionados, y se llama también *cobre gris*, *tetraedrita* y *Fahlerz*. Preséntase la panabasa cristalizada en tetraedros piramidados ó en tetraedros del primer sistema, pudiendo combinarse ambas formas con modificaciones en las aristas ó en los ángulos, siendo por esto frecuentes las formas hemiédricas con mucha claridad determinadas: los cristales, que siempre son opacos, distínguense por ser de estructura granuda y compacta, de fractura concoidea ó desigual, frágiles, agrios, dotados de muy marcado é intenso brillo metálico, á veces particularmente craso. El color de la panabasa es gris de acero, azulado ó negro de hierro, y el polvo del mineral preséntase de color negro, exceptuándose las variedades que contienen cinc, porque entonces es de un tono rojo muy intenso y notable; el peso específico del mineral se representa por 4,5 á 5,2, y la dureza hállase comprendida entre los números 3 y 4, sin variaciones notables á pesar de su variada composición química. Califícase la panabasa como un antimonio sulfuro de cobre argentífero, y puede dársela como símbolo, conforme hace Durocher, que la ha sintetizado, $Cu_4[Sb.As]_2S_7$; de sus análisis resultan determinados, aunque no como factores constantes, el azufre, el antimonio, el arsénico, la plata, el hierro, el zinc, y en algunos, muy raros ejemplares, hasta el mercurio. Un ejemplar de España, donde la especie abunda, ha dado, para cien partes: 23,52 de azufre, 26,63 de antimonio, 25,33 de cobre, 3,72 de hierro, 3,10 de zinc y 13,71 de plata, pero ni este número ni otros cualesquiera representan la verdadera composición de la panabasa, por ser ésta tan compleja como variable aun en un mismo yacimiento. Igual incertidumbre ha de reinar de necesidad en sus caracteres químicos, porque dependen naturalmente de la composición del mineral, y así, sólo han de indicarse aquellas cualidades más frecuentes y que por lo mismo pueden reputarse fijas y constantes. Calentando la panabasa en un matraz abierto y apropiado á estos ensayos, puede acontecer que se sublimen, á la vez, el sulfuro rojo de antimonio y el óxido blanco, en cuyo caso se trata de una variedad ó ejemplar rico de antimonio; cuando se sublima una substancia de marcado color rojo, más claro que el anterior, trátase de una panabasa muy arsenical; otras dan al momento sulfuro de arsénico. Sustituyendo el matraz por un trozo de carbón en el cual se ha practicado un agujero ó cuevecita, y elevando la temperatura, no tardan en presentarse los humos blancos característicos del antimonio y también del arsénico, cuyos cuerpos se asocian á la continua con el sulfuro de cobre para constituir las variedades más numerosas y frecuentes de panabasa. Al soplete se funde sin dificultad sobre el mismo carbón y deja como residuo un botón metálico que es de cobre, al cual impurifican, haciéndole muy agrio y quebradizo, los otros metales que se le asocian para formar la especie mineralógica que se estudia.

Ataca el ácido nítrico á la panabasa y en parte la disuelve, dejando por residuo azufre y ácido antimonioso; separados por medio de un filtro, y recogiendo el líquido que pasa, transparente é incoloro, suele producir las siguientes reacciones: precipita con ácido clorhídrico en blanco, lo cual es seguro indicio de plata; con el amoníaco se disuelve el precipitado quedando el líquido de color azul, cualidad del cobre, y el propio líquido azulado también puede dar con el amoníaco el precipitado rojo propio de las sales de hierro. Las lejías de potasa bastante concentradas atacan á la panabasa disolviendo los sulfuros de antimonio y de arsénico si los hubiere, y, si al líquido resultante se le añade ácido clorhídrico que sature el álcali, los precipitados amarillos ó rojos que se forman son segnro indicio de la presencia de los sulfuros de arsénico en el primer caso y de antimonio en el segundo, pues así se distinguen ambos.

Por más que la panabasa es un mineral que, conforme queda dicho, recógese en los filones concrecionados, no es difícil verlo formado en épocas más modernas, aunque de manera por cierto bien accidental: tal es el caso citado por Daubrée en su excelente *Geología experimental*, pues este sabio ha observado que muchos objetos de bronce de fabricación romana encontrados cerca de los manantiales de Plombières presentaban en su superficie cristalitos tetraédricos, modificados por un bisel, y que eran sin duda alguna de panabasa antimonial.

La síntesis ó reproducción artificial del cobre gris data ya de 1851 y débese á Durocher; el punto de partida de sus experimentos fué considerar á la panabasa como un agrupado ó conjunto de sulfobases de sulfuros metálicos diversos, tales como los de cobre, plata, hierro, mercurio y zinc, que parecen los más frecuentes, y como sabía que los cloruros de todos estos cuerpos pueden, en circunstancias bien determinadas y conocidas en la Química, reaccionar con el ácido sulfhídrico, produciendo los sulfuros correspondientes, aprovechóse de esto y utilizaba las reacciones de ciertos cloruros volátiles como el de arsénico y el de antimonio con otros sulfuros metálicos. De suerte que, por complicada que sea la composición de la panabasa, puede cristalizarse, haciendo simultánea la re-

acción del ácido sulfhídrido y de los cloruros de arsénico y de antimonio, con los cloruros de plata, de cobre, de hierro y de cuantos metales se han reconocido y determinado en el mineral que nos ocupa, operando siempre a la temperatura del rojo. Se comprende al punto cómo de la variacion de las cantidades de los cuerpos que reaccionaban dependía la variedad de panabasa reproducida, y así fuele dado llegar, cambiando las proporciones de los cloruros de arsénico y de antimonio, a la *tenantita* quo es una panabasa arsenical clara ó á la panabasa antimonial obscura. El mineral sintetizado resultaba á la continua cristalizado en tetraedros modificados, de color gris de acero ó negro de hierro, y con el mismo peso específico é igual dureza que los minerales hallados en la naturaleza, los cuales por ventura hanse formado y constituído en idénticas reacciones, cosa bien probable si se atiende el papel mineralizador del ácido sulfhídrico y el que tienen los cloruros metálicos en la formación de los minerales valiéndose de la síntesis.

Constituye la panabasa una de las más apreciadas y explotadas minas de cobre y de plata, para cuya extracción se emplea en muchas y variadas localidades, y suele encontrársele en masas compactas y á veces diseminadas formando granos redondeados de no gran volumen. Abunda en España y suele hallarse en dos formas distintas, á saber: en filones que atraviesan el terreno silúrico, en el criadero de Prados ó en las rocas cristalinas y gnéisicas de Nuerjar-Sierra, en el Moncayo, en Molina de Aragón, en Chanzón de Orbarieta de Navarra, por donde se ve que es mineral metálico propio de terrenos antiguos, y sus asociaciones más frecuentes suelen ser las piritas de hierro y de cobre, el hierro espático y varios otros minerales de plomo y de plata. También es fácil encontrar la panabasa en muchas y variadas localidades de Puerto Rico, isla de Cuba é islas Filipinas particularmente.

En el extranjero hállanse los mejores criaderos del mineral que estudiamos, en Kapnik de Hungría, en Clausthal del Hartz, en Sajonia, en Nassau, en la Turinga y las minas más ricas y abundantes de este mineral, que es á la vez excelente mena de cobre y rico filón de plata, se hallan y explotan en América, especialmente en Chile y en el Perú.

Como variedades bien determinadas de panabasa citan los autores muchas, y se comprende que deben existir en gran número, por causa de la variable y compleja composición del mineral que á la especie sirve de tipo. Las más principales son sin duda alguna la *hermesita*, así llamado en nuestro país, que contiene asociado sulfuro de mercurio y la *tribergita*, que es la panabasa más argentífera de las conocidas. Aparte de estos dos minerales, que están muy bien definidos, agrúpanse al lado de la panabasa otros varios que reciben los nombres de *aniorita, rionita, fournetita, landbergita, studerita, fornatinita, coppita, aftorita* y *fieldita*, por más que la mayoría de ellas no son tales variedades en el sentido mineralógico de la palabra, sino variadas muestras que se distinguen de la especie mediante un carácter particular, las más veces externo ó de yacimiento y localidad.

PANABUTÁN: *Geog.* Ensenada en la costa O. de Mindanao, Filipinas, comprendida entre las puntas de Siocón y Siraguay, que distan 2 millas entre sí. Es un buen fondeadero que profundiza más de una milla al N.E., terminando en un playazo de arena con manglares al interior, y sondas desde 40 á 13 m., y 8 m. cerca de tierra, arena en todas partes. La punta N. de la ensenada es de piedra, de poca altura, con un islote pegado á ella, y antes de llegar á la de Siocón hay otra punta también de piedra que despide una restinga poco saliente. Desaguan en esta ensenada los ríos Panabután al N., que es bastante caudaloso, y el Siraguay, que trae menos caudal, al S. obstruído por los bancos que tiene delante de su boca. Puede hacerse aguada y leña, pero antes era preciso tener cuidado con los moros que en gran número pueblan esta comarca. Estos moros han solido estar en continuo tráfico con Joló y sus islas, siendo el principal artículo de su comercio el palay, que cultivan en gran cantidad, y también el tabaco y maíz.

PÁNACE (del lat. *panăces;* del gr. πανάκης): f. Planta que echa las flores masculinas en distinto pie ó planta que las femeninas: son de color amarillo, compuestas de cinco petálos; las hojas compuestas de otras cinco, divididas cada una en tres gajos, y por fruto una baya de figura de corazón. Su raíz es aromática.

– PÁNACE: *Bot.* Género de plantas *(Panax)* perteneciente á la familia de las Araliáceas, cuyas especies habitan en Asia y en la región tropical de la América del Norte, y son plantas herbáceas, fruticosas ó arbóreas, con las hojas ternadas, pinnadas ó digitadas, rara vez sobrerrecompuestas ó sencillas, con los pecíolos envainadores en la base y las flores dispuestas en racimos compuestos de umbelas ó de umbelas solitarias en las especies herbáceas; flores polígamas, con el cáliz soldado con el ovario y el limbo súpero, muy corto y con cinco dientes obtusos; corola de cinco pétalos, insertos en la margen de un disco epigino, patentes; cinco estambres insertos con los pétalos y alternos con éstos, con los filamentos cortos y las anteras biloculares incumbentes; ovario ínfero bilocular, con los óvulos solitarios en las celdas, colgantes y anátropos, y dos estilos divergentes con estigmas sencillos; el fruto es una baya comprimida, orbicular ó dídima, rara vez cilíndrica ó cónico-invertida, con dos celdas monospermas; embrión corto, carnoso, con la raicilla súpera, é incluído en el ápice de un albumen carnoso.

Panax fruticosum L. – Arbusto de Java, con las hojas palmeadas y de porte vistoso, que se cultiva en las estufas de los jardines de Europa.

PANACEA (del gr. πανάκεια; de κᾶν, todo, y ἄκος, remedio): f. Medicamento á que se atribuye eficacia para curar varias enfermedades.

Suele ser el matrimonio
PANACEA prodigiosa
Que cura males... rebeldes
A los baños de cestona, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

El agua... es una verdadera PANACEA, el remedio universal, etc.
MONLAU.

PANACOCO: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, y conocida por los botánicos bajo la denominación sistemática de *Swartzia tomentosa* D. C.

PANADEAR: a. Hacer pan para venderlo.

... porque un labrador que coge hasta quinientas á mil hanegas de pan, no hay que buscalle calidad, si ara y cava y anda tras sus mulas, para que le esté mal PANADEAR, y mucho menos á los que no tienen tanta cosecha.
CASTILLO Y BOBADILLA.

PANADELLA (LA): *Geog.* Caserío en el término de Monmaneu, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona. En los montes inmediatos, el carlista Tristany, en febrero de 1837, sorprendió una columna del ejército liberal é hizo 276 prisioneros bajo promesa de que respetaría sus vidas. El cabecilla cumplió su palabra fusilando á todos, excepto uno que pudo salvarse.

PANADEO: m. Acción de panadear.

PANADERÍA: f. Oficio de panadero.

– PANADERÍA: Sitio, casa ó lugar donde se hace ó vende el pan.

... arrímanse éstas hacia aquella parte donde está el ilustre edificio de las PANADERÍAS.
A. DE SALAS BARBADILLO.

PANADERO, RA (de *panadear*): m. y f. Persona que tiene por oficio hacer, ó vender, pan.

... el PANADERO no amasa
Cuando no quiere el artesa.
TIRSO DE MOLINA.

Yo conozco, y todos conocemos, países... donde (las mujeres) son PANADERAS, horneras, tejedoras de paños y sayales, etc.
JOVELLANOS.

... ¿dónde están los artesanos? Harto será que encontremos más que los carpinteros, los PANADEROS y los albañiles, etc.
HARTZENBUSCH.

– PANADERA ÉRADES ANTES, AUNQUE AHORA TRAEIS GUANTES: ref. que reprende á los que se olvidan de sus humildes principios en viéndose en alta fortuna, y desprecian á sus iguales.

PANADÉS: *Geog.* Región de Cataluña, al S. de Barcelona y N. de Tarragona, cerca del litoral. Es comarca esencialmente agrícola, no menos fértil y bien cultivada que la del Vallés, si bien ésta basa su principal producción en los cereales, mientras que aquélla la funda en los vinos y alcoholes. Extiéndese el Panadés por el S. hasta la costa de Poniente, de la cual lo separan tan sólo algunas pequeñas colinas, prolongación de la cadena litoral por el O. hasta la prov. de Tarragona, y por el N. hasta el río Noya, en cuya cuenca inferior queda encerrado. Fórmanlo una serie de llanuras ligeramente onduladas, prolongándose en una extensión de [illegible] kilómetros cuadrados, divididas entre sí por cerros de poca alt., si se exceptúan los de Sant Pau al N. de Villafranca, y de Vallformosa al E. de San Martín Sarroca, los cuales se destacan de un modo notable sobre el resto de la comarca, y las sierras, de cortes verticales, que por el N. de Pontóns y de San Quintín de Mediona la separan de la cuenca superior del Noya *(Descripción de la prov. de Barcelona*, por Maureta y Thos). Era el Panadés uno de los 12 corregimientos en que se dividía el principado de Cataluña, estaba comprendido entre el mar y los corregimientos de Barcelona, Manresa, Cervera y Tarragona, y su cap. era Villafranca del Panadés. Abrazaba más de 60 poblaciones, que en la actualidad componen el p. j. de Villafranca del Panadés y gran parte del de Igualada en la prov. de Barcelona, y el de Vendrell en la de Tarragona.

PANADIZO (del lat. *panaricŭm*): m. Tumor que se forma en las extremidades de los dedos.

... tenía un PANADIZO en un dedo.
LARRA.

PANADIZOS y diviesos
Al protagonista afligen, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PANADIZO: fig. y fam. Persona que tiene el color muy pálido, y que anda continuamente enferma.

– PANADIZO: *Cir.* La inflamación flemonosa de las partes blandas que entran en la composición de los dedos, aun cuando al principio se limite á uno de estos apéndices, puede extenderse á la mano, al antebrazo y aun á las partes más altas de la extremidad torácica.

Esta enfermedad puede manifestarse en todos los dedos, si bien ataca principalmente al índice, al anular y al dedo medio; Heister cita el caso de un soldado que tuvo enfermos todos los dedos al mismo tiempo.

Se han admitido varias especies de panadizos: 1.° el que reside entre la epidermis y la piel *(panadizo subepidérmico, eritematoso, vesicular* ó *flictenoideo)*; 2.° el del tejido celular ó laminoso subcutáneo *(panadizo flemonoso)*; 3.° el que ocupa la vaina de los tendones *(panadizo tendinoso)*. Algunos autores mencionan una cuarta variedad, que tiene su asiento entre el periostio y el hueso. Esta es la clasificación de Roux, mencionada por Vidal (de Cassis). Moyer no reconoce más que una especie y considera todas esas distinciones como grados diversos de una misma enfermedad. Vidal (de Cassis), en su conocido *Tratado de Patología externa y de Medicina operatoria*, sólo admite en los dedos, como en la mano, una inflamación *superficial* y otra *profunda*, y por consiguiente dos panadizos.

La *primera variedad* es una inflamación más erisipelatosa que flemonosa de la piel, en los lados ó alrededor de la raíz de la uña. La causa de esa afección es con más frecuencia interna que externa, por lo que no es raro ver acometidos sucesivamente varios dedos, y hasta dos ó más al mismo tiempo. Los caracteres de esa inflamación son una tumefacción y rubicundez cutáneas, acompañadas de dolor pulsativo; pronto aparece entre el tegumento y la epidermis una serosidad purulenta que forma cierto rodete vesiculoso semejante al que produciría una quemadura. Esta especie de supuración se desarrolla algunas veces con rapidez increíble; no es raro que se acueste un individuo con los dedos completamente sanos y que al despertar tenga ya un pequeño absceso en la punta del dedo.

El tratamiento es tan sencillo como fácil el diagnóstico: se cubre la parte afecta con una cataplasma emoliente, se abre la vesícula tan luego como se forma, y se aplica después la cura apropiada, cuidando de levantar la epidermis en todo lo que abarca el desprendimiento cutáneo.

Si la inflamación ha sido bastante considerable para producir una supuración que destruye las adherencias naturales de la uña, se desprende de ésta poco á poco, cae, y es reemplazada por otra; se favorece la caída de la uña cortándola á medida que se desprende, y se deprimen con el lápiz de nitrato de plata las excrecencias fungosas que suelen sobresalir de la úlcera cutánea.

La segunda variedad, el *panadizo profundo*, se desarrolla siempre en la región palmar de los dedos y desde allí suele extenderse á la región dorsal; la inflamación se propaga al tejido celular, los dolores se hacen agudos, la hinchazón y la tirantez aumentan, toma el dedo un color más ó menos subido, las arterias colaterales dan frecuentes pulsaciones, y, por último, se extiende la inflamación á la vaina de los tendones; entonces llega á hacerse considerable la tirantez, los dolores son lancinantes é insufribles, y la hinchazon se extiende rápidamente á las partes próximas, á la palma de la mano, al antebrazo, al brazo, y en ocasiones al hombro y á los lados del tórax. Agréganse algunos síntomas generales más ó menos notables: malestar continuo, agitación, calentura, insomnio; muchas veces delirio y convulsiones.

El curso del panadizo profundo es siempre agudo y su terminación puede efectuarse de diferentes maneras. La resolución es rarísima, pues casi siempre supura el panadizo; sus consecuencias se hallan subordinadas á la violencia de la inflamación, por manera que, cuando se propaga ésta á las partes situadas profundamente, siempre resultan estragos de consideración. Si las vainas de los tendones se inflaman resultan abscesos que, al abrirse, dan gran cantidad de pus; los músculos se hallan como disecados por la destrucción del tejido celular; el tegumento carece de este tejido en una gran extensión; las falanges suelen caerse. Por último, puede llegar á declararse la gangrena y hasta terminar fatalmente una afección que parecía sencilla al principio. El autor de estas líneas recuerda haber visto en la Clínica quirúrgica de Valencia un caso desgraciado de esta índole: un pinchazo en un dedo produjo un panadizo; después vino la infección general y la muerte.

El tratamiento del panadizo profundo puede ser preservativo ó curativo, aunque el primero es aplicable en muy pocos casos, porque la formación del panadizo es algunas veces espontánea; pero cuando ha obrado sobre el dedo una causa externa, capaz de producir un panadizo, es necesario sumergir la parte en un líquido tibio, favorecer la salida de la sangre si existiese, y cubrir después la zona afecta con una cataplasma emoliente. Si llega á manifestarse la supuración conviene dar salida al pus tan pronto como se compruebe su existencia, practicando una incisión en la parte media de la cara palmar. Si se opera antes de formarse el pus debe extenderse la incisión á todo lo largo de las partes inflamadas; y si se opera después de establecida la supuración, se practica el corte en el punto mismo en que la fluctuación se manifiesta, hundiendo el bisturí hasta llegar al pus. Después se aplica la cura antiséptica más conveniente, á juicio del médico, sin fiarse nunca de esos ungüentos y pomadas aconsejados por charlatanes.

PANAGEÍNOS (de *panageo*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, caracterizada por tener los insectos en ella comprendidos la lengüeta enteramente soldada á sus paraglosas ó apenas libre en su extremidad; los palpos maxilares notablemente más largos que los labiales; su segundo artejo muy grande y arqueado; el último generalmente securiforme; cabeza pequeña, estrechada por detrás de los ojos; éstos muy gruesos y muy salientes; los tarsos anteriores unas veces simples en los dos sexos y otras con sus dos ó tres primeros artejos ensanchados, cuadrados, y guarnecidos de pelos por debajo en los machos; el cuerpo casi siempre pubescente y muy punteado.

Las especies de esta tribu, además de los caracteres ya apuntados, se reconocen en su mayoría por su aspecto particular. Casi todas, en efecto, son notables, ya por la elegancia de sus formas ya por los colores de que están adornadas, y un cierto número de ellas por su gran tamaño.

La ausencia de un estrechamiento ó cuello en la parte posterior de la cabeza es el carácter más aparente que les hace distinguir de las otras tribus de la misma familia, tales como, por ejemplo, los *cicrinos*, los *pamborinos* y los *cleninos*.

Esta tribu contiene un buen número de géneros, todos perfectamente caracterizados, fundándose principalmente en la longitud del primer artejo de las antenas. Cuando este artejo es más corto que los tres siguientes reunidos se incluyen los *Brachygnatus*, *Panageus*, *Geobius*, etc. Y por el contrario, con el artejo más largo, el género *Loricera*.

PANAGEO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los panageínos. Los caracteres más notables de este género son: lengüeta redondeada por delante; palpos robustos; último artejo de éstos unas veces cortado oblicuamente y otras triangular; mandíbulas cortas, anchas y un poco agudas en su extremidad; labro entero ó poco escotado; antenas más ó menos largas, filiformes, con el primer artejo grueso, el segundo corto y los siguientes casi iguales; protórax de forma variable; élitros ovales ú oblongos y surcados; patas medianamente robustas; los dos primeros artejos de los tarsos anteriores de los machos medianamente ensanchados; arcos inferiores del abdomen delgados y deprimidos.

Este género no comprende más que algunas especies propias de Europa, de las regiones más inmediatas del Asia, América del Norte y del Sur.

Las europeas se encuentran principalmente en los bosques arenosos, debajo de las piedras y en los árboles. Según Dejeán, una de ellas *(Panagœus quadripustulatus)* exhala un olor muy fuerte, diferente del de otros carábidos, y que se parece en cierto modo al exhalado por el *Diaperis Boleti*.

PANAGIA: *Geog.* Cabo en la costa E. de Sicilia, sit. cerca de Siracusa y á 6 ½ millas al N.O. del Cabo Muro di Porco. Es un macizo escarpado de 66 m. de alt., terminado por quebradas de 13,7 m., y en las que se hallan las ruinas de una casa. Entre ambos cabos la costa es generalmente acantilada, y vista desde el mar parece árida y pedregosa porque no tiene árboles, si bien está perfectamente cultivada. La c. y puerto de Siracusa están casi á igual distancia de uno y otro.

PANAGURIXCHE ó **PANIURIXCHE**: *Geog.* Ciudad del círculo de Filipópolis, Rumelia oriental, sit. en los montes Srednia-Gora, hacia las fuentes del Bochitza; es una de las principales colonias militares fundadas por el sultán Murad en el siglo XIV. Estos colonos no pagaban ningún impuesto, y estaban obligados á servir en los convoyes del ejército otomano y en las caballerizas del sultán.

PANAHACHEL ó **PANAJACHEL**: *Geog.* Véase ATITLÁN).

PANAHAT ó **PINAHAT**: *Geog.* C. del dist. y prov. de Agra, Provincias del Noroeste, India, sit. entre el Yenma y sus afl. el Parbati y el Chambal, no lejos de la orilla izq. de este último; 6000 habits. Templos indios.

PANAJACHEL: *Geog.* Municip. del dep. de Sololá, Guatemala, limitado al N. por el de Concepción, al S. por el lago de Atitlán, al E. por el municip. de San Andrés de Semetabaj y al O. por el de Sololá. Está regado por los ríos Panajachel é Itxalá. Se cultivan cebollas, ajos, tomate, maíz, fríjol, frutas, etc. Industria, la pesca. Tiene el pueblo 1300 habits. Aguas termales en las orillas de la laguna de Panajachel ó Atitlán.

PANAL (de *pan*): m. Cuerpo esponjoso que las abejas forman de la cera, con multitud de cavidades y receptáculos de figura hexágona, en que fabrican y guardan la miel.

> Artificiosa la abeja, encubre cautamente el arte con que labra los PANALES.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> A un PANAL de rica miel
> Dos mil moscas acudieron,
> Que por golosas murieron
> Presas de patas en él.
>
> SAMANIEGO.

– PANAL: Cuerpo de escructura semejante que fabrican las avispas.

– PANAL: AZUCARILLO.

> ... entregaron á sus señoritas todo el servicio del chocolate, inclusos los bollos de Jesús, y unos grandes vasos de agua en *salvilla* de plata con su correspondiente PANAL ó esponjado de color de rosa.
>
> ANTONIO FLORES.

– PANAL LONGAL: El que está trabajado á lo largo de la colmena.

– PANAL SAETERO: El labrado en línea recta, de un témpano al otro de la colmena.

PANALIPÁN: *Geog.* Río de la isla de Cebú, en la costa oriental. Según Abella *(Descripción de la isla de Cebú)*, su parte superior parece extenderse en un valle arrumbado de N. á S., en el que, en efecto, corren de S. á N. y de N.N.O. á S.S.E. dos arroyos, el primero de los cuales, que es la rama principal del río, baja hacia el E., y el segundo, llamado Guintián, corresponde en su origen al del arroyo Cabungaján, afluente del Daán-Catmón. Este arroyo Guintián tiene un tributario en su ladera izq. llamado Ilong, en cuyo cauce se descubre un afloramiento carbonoso, por cierto no muy importante. Reunidos los dos citados arroyos, el río Panalipán se introduce, torciendo su curso hacia el E., entre los cerros Mucumbúcum y Balibárum, de la cordillera de la costa, los cuales dejan un paso estrecho y escarpado que llega, disminuyendo de alt., hasta la misma desembocadura del río. En ella el lecho es muy bajo; penetran en él las mareas, y forma, por lo tanto, una estrecha ría de km. y medio de long.

PANALOYA: *Geog.* Río de Nicaragua; pone en comunicación los lagos de Nicaragua y de Managua; es sólo navegable para las canoas de los indígenas, y continuación del río Zipitapa.

PANAMÁ: *Geog.* Dep. de la Rep. de Colombia, sit. en la parte N.O. de la República, entre los Océanos Atlántico y Pacífico; se extiende desde 7° 10′ hasta 9° 40′ de lat. E., y desde 2° 44′ hasta 9° 10′ de long. O. del meridiano de Bogotá. Sus límites generales son: por el N. el Mar de las Antillas; por el O. Costa Rica; por el S. el Océano Pacífico, y por el E. el dep. del Cauca. Según la comparación del geográfo colombiano J. M. Samper, tiene la forma de un puente colosal echado sobre los dos Océanos, ó un inmenso arco prolongado en su extremo occidental. La sup. territorial mide 82 600 kms.², de los cuales están poblados 36 100 y desiertos 46 500. Los habits. son 221 499. Trazando una recta desde la boca del río Escribanos, en el Atlántico, hasta la punta Mariato, en el Pacífico, hállase el mayor ancho del istmo de Panamá, que es de 190 kms., y entre el Golfo de San Blas y la boca del río Chepo se mide la parte más angosta del istmo, que es de 50 kilómetros. El ancho que tiene en la línea del f. c. es de menos de 80 kms. El trazo del canal interoceánico mide 50 de un mar á otro. Panamá está dividido en tres regiones naturales: 1.ª La extensa cuenca del litoral que rodea al Golfo de Panamá. 2.ª Al O. del anterior todo el territorio cuyas aguas descargan en el Pacífico por los Golfos de Alanje y de Montijo; y 3.ª La faja angosta del litoral del N., cuyas aguas van al Atlántico. La cordillera de Baudó, que se extiende desde el dep. del Cauca, y que parece ser la continuación de la cordillera occidental de los Andes, atraviesa el istmo de E. á O. y despide muchos ramales hacia uno y otro Océano, enmarañando considerablemente su curso. Esta cordillera lleva varios nombres en el istmo, tales como Darién, Panamá, Veraguas y Chiriquí; entre sus cerros más elevados se cuentan el volcán de Chiriquí, el cerro de Horqueta, el de Santiago y el Picacho, de 2150 m. No todo el territorio de Panamá es quebrado y montañoso; posee las hermosas llanuras de Chiriquí, Penonomé y Antón, apropiadas por su clima y feracidad para el asiento de grandes colonias industriales. Otros valles menos extensos son los del río Tuira, del Chepo, y el que rodea al Golfo Dulce. No hay páramos en Panamá; la extensión ocupada por las montañas es de unos 50 000 kilómetros cuadrados. Así, el terreno es montuoso y áspero en muchos puntos; en otros hay bosques espesos regados por los innumerables ríos que vierten de las montañas. Las sabanas de Chiriquí son las más hermosas del dep. y muy á propósito para colonización á causa de la bondad de su clima.

En diferentes comarcas del dep. se encuentran

minerales de oro de muy buen quilate, cobre, hierro, piedras preciosas, cinabrio, hulla y sal en abundancia. En otra época las minas de Veraguas alcanzaron gran fama por su riqueza, y este territorio mereció el nombre de *Costa de Oro de Colon.* Hay minas en varios puntos del istmo, entre otras las antiguas de Cazañas y las del Darién. En tiempos anteriores se trabajo en estos territorios la mina de oro de Espíritu Santo, de riqueza tan prodigiosa que en medio siglo que duró su explotación produjo más de 40 000 000 de duros.

Respecto al litoral, las puntas más salientes en las costas del Atlántico son: el Cabo Gracias á Dios y las puntas Caledonia, Mosquitos, San Blas, Manzanillo, Drake, Chiriquí y Tervi; y en el Pacífico las de Banco, Burica, Brava de Montijo, Mariato, Mala, Chame, Brava de San Miguel y Garachiné. Panamá posee una de las dos penínsulas más importantes que tiene Colombia: la de Azuero ó Los Santos en el Pacífico, y dos más pequeñas en las costas del Norte: la de Toboló en Chiriquí y la de San Blas en el Golfo de este nombre. Son muchas las islas, islotes y peñascos que posee en uno y otro mar; las principales del Atlántico son: Drago, Provisión, las del Archip. de Bocas del Toro, el Escudo de Veraguas, el Archip. de las Mulatas y la isla de Pinos. En el Pacífico se distinguen, entre otras, las de Sevilla, Parida, Boca Brava, Las Secas, Las Contreras, Caiba y sus contiguas; en el Archipiélago de Montijo, Cebaco y Leones, y en el de las Perlas, en el Golfo de Panamá, San Miguel ó Colombia, San José y Pedro González.

En el Mar de las Antillas se distinguen el Golfo de San Blas, las bahías del Almirante ó Bocas del Toro, las de Chiriquí, Chagres, Colón, Puerto Escocés, Portobelo, Curaçao, Francesa y Anachucuna. En el Pacífico se hallan el Golfo Dulce, el de Alanje, el de Montijo y el gran Golfo de Panamá, que encierra el de Parita y el de San Miguel, y las ensenadas de Bahía Honda y Boca Grande ó Coiba. Los puertos más importantes del istmo son Panamá y Colón, situados en uno y otro extremo del f. c., y por los cuales se hace un activo y valioso comercio. Otros menos importante son: en el N. el de la bahía del Almirante ó Bocas del Toro, el de Chiriquí, Chagres, San Blas, Caledonia y Portobelo; y en el S. San Miguel, Chame, Agua Dulce, Parita, Chitré, Gago, Montijo y Golfito. Entre los ríos más notables que van al Mar Atlántico figuran el Doraces ó Culebras, que provisionalmente marca límite con Costa Rica; el Chiriquí, Guazaro, Penonomé ó Coclé y el Chagres, que ha adquirido gran celebridad porque se ha tomado una parte de su curso para la construcción del canal interoceánico. En el Pacífico desaguan el Sambú, cerca de Garachiné, y el Tiura, que es el más notable de Panamá, el cual cae al Golfo de San Miguel después de haber recibido el tributo de 63 ríos, entre ellos el Balsas, el Chucunaque y el Sabana, el Bayano ó Chepo, el Chico y el Santa María, que van al Golfo de Parita; el San Pedro y el San Pablo, que entran al de Móntijo; el Tabasará, el Fonseca, el David y Chiriquí Viejo, que van al Golfo de Alanje; y por último, el Golfito, límite con Costa Rica. Las ciénagas del dep. son la impropiamente llamada laguna de Chiriquí, que comunica con el Mar de las Antillas; la del Yacú, y los anegadizos de Catibal, al S. del río de la Paz; y los del Pruaya y Albisia. El clima de Panamá es cálido en lo general, y aunque un tanto refrescado por las lluvias y por las brisas del mar es malsano en algunos puntos; especialmente las costas del N., son visitadas con frecuencia por la fiebre amarilla. En el interior se encuentran algunos climas templados y agradables. Hay dos estaciones, llamadas verano é invierno, prolongándose el invierno hasta nueve meses en algunos lugares de Panamá, como sucede en el Chocó. El reino vegetal produce muchas maderas de construcción y de ebanistería. Entre las plantas tintóreas figuran la uvilla, dividivi, palo mora, brasilete y otras. Hay también resinas, plantas medicinales, distintas especies de palmeras y diversas y agradables frutas. Hay inmensos pastales en las llanuras de Chiriquí, y extensas y valiosas plataneras. El reino animal es más abundante. Muy buenas crías de ganado vacuno se multiplican en las extensas llanuras de Chiriquí, y hay hermosas dehesas en otras comarcas de este territorio. En sus bosques se encuentran tigres y leones americanos y otras fieras, aves de melodioso canto y de hermoso plumaje, gran número de mariposas y otros insectos. Caimanes é iguanas abundan en ambas costas, y otros reptiles y monstruos marinos. Encuéntranse en las costas del Atlántico muchas tortugas de carey, y en el Pacífico conchas de perlas y gran cantidad de ostras. Los habits. de Panamá pertenecen á las razas blanca, negra é indígena, predominando estas dos últimas y sus mezclas; los blancos representan un 4 por 100 de la población total.

La religion católica apostólica romana es la que profesan casi todos los habits. de Panamá, pero se permite el libre ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios á la moral cristiana ni á los leyes. Hay un obispo en Panamá, y la dióc. comprende parte del territorio del Darién. Los indios del territorio son idólatras. La ocupación preferente es la explotación del tráfico comercial interoceánico; también la agricultura y la ganadería; la industria agrícola es todavía incipiente, aunque debiera ser una de las preponderantes por la escasez que siempre hay de artículos alimenticios, el alto precio de los víveres y el gran consumo que ocasiona la afluencia de trabajadores en el canal.

En las costas de Panamá se pescan muchas y hermosas perlas, especialmente en el archipiélago de este nombre, las cuales forman el principal artículo de comercio; también se comercia con nácar, carey y comestibles. En varios puntos del dep. hay fábs. de sombreros, de loza y de finas esterillas é hilanderías. Panamá es el punto de escala del comercio entre Europa, Estados Unidos y las Repúblicas del Pacífico, países con los cuales hace un activo comercio, y también con Costa Rica, las Antillas de Bolívar y el Cauca. Las vías de comunicación del istmo son muy buenas las marítimas y fragosas y malas las terrestres, exceptuando cortos trayectos de carreteras y el f. c. que hay entre las c. de Colón y Panamá. Hay línea telegráfica de Panamá á Colón y poblaciones intermedias. De Panamá sale el cable submarino que pone el dep. en comunicación con Buenaventura, las Repúblicas del Pacífico, Europa, Centro y Norte América. Conforme al art. 201 de la Constitución vigente, el dep. de Panamá está sometido á la autoridad directa del gobierno nacional y administrada con arreglo á las leyes especiales. Al efecto, el gobierno administra esa sección por medio de un funcionario denominado gobernador del departamento Nacional de Panamá, que es un agente del poder Ejecutivo, de su libre nombramiento y remoción, y tiene que someter sus actos á la aprobación del gobierno.

La Asamblea departamental se reune cada dos años como en los otros deps. Hay en Panamá un Tribunal Superior de dist., compuesto de cinco magistrados y con residencia en Panamá; un Juzgado superior de dist. y los de circuito que denomina la ley. La instrucción pública es gratuita, pero no obligatoria, y funcionan varias escuelas oficiales. Hay además en la cap. un Seminario y varios colegios privados. El dep. se divide para su administración política en seis provs., subdivididas en dists., y en ellas quedan incluídas las tres comarcas, tal como se hallaban en las antiguas prefecturas. Las provs. están administradas por prefectos nombrados por el gobernador, y los dists. por alcaldes. Tanto en las comarcas como en los dists. sit. en la línea del f. c. y en la del trazo del canal hay agentes del gobernador llamados jueces políticos. Las provincias y comarcas son: provs. de Panamá, Colón, Coclé, Chiriquí, Los Santos y Veraguas; comarcas de Balboa, Bocas del Toro y Darién. Cristóbal Colón fué el primer descubridor del istmo de Panamá. Después Vasco Núñez de Balboa llegó á la costa opuesta en 25 de septiembre de 1513. El nombre de Panamá es indígena, y parece que los indios llamaban así á cierto punto de la costa (*Geog. de Colombia*, por Angel M. Díaz Lemos; *Diccionario geográfico de Colombia*, por Joaquín Esguerra). Se aplicó dicho nombre á una de las Audiencias creadas en el siglo XVI, y al describirla, el autor de la *Descripción universal de las Indias* publicada ahora por la Sociedad Geográfica de Madrid, dice que Rodrigo de Bastidas en 1502 «llamó Tierra firme á la costa que hay desde la Margarita hasta el río del Darién, á diferencia de las islas de la Mar del Norte, que por aquel tiempo hacía poco que se habían descubierto, y continuando el descubrimiento de la costa hasta el Nombre de Dios extendieron el nombre hasta la prov. de Panamá, que vino después á llamarse señaladamente Tierra-firme, y por otro nombre Castilla del Oro, por lo mucho que se halló en esta prov. al tiempo de su descubrimiento... La prov. y distrito de la Audiencia de Panamá, ó Tierra-firme, que entre todas las Audiencias de las Indias es la que más pequeño dist. tiene, es comprendida entre el meridiano 79° y 84° de long. del meridiano de Toledo, y entre 7° y 11° de altura; por manera que viene á tener de long. E.-O., desde el río del Darién y Golfo de Urabá, por donde se junta con la gobernación de Cartagena que es del dist. del Nuevo Reino, ochenta ó noventa leguas hasta los fines de la gobernación de Veragua y principio de la de Costa Rica, por do parte términos con la de Guatemala; y N.-S. tendrá cincuenta ó sesenta leguas por lo más ancho, y en partes no más que diez y ocho. Divídese el dist. de esta Audiencia en la prov. de Panamá y prov. de Veragua, que entrambas son muy pequeñas, y en ellas hay sólo siete pueblos de españoles, ninguno de ellos encomendero sino todos pobladores y tratantes, y algunos mineros: provoía el Audiencia Corregidor de Nicaragua y Costa Rica, hasta el año de 64 (1564) que se metió en la gobernación de Costa Rica. Fué gobernación esta prov. desde el tiempo de su descubrimiento, al principio sujeta á la Audiencia de la Española, y después á la c. de los Reyes, por la correspondencia que de necesidad ha de tener con los gobernadores del Perú, por ser paso para aquellas prov., hasta el año de 38 que se fundó la Audiencia, subordinada también al Virrey del Perú; cuyo dist. es tan pequeño, porque la ocasión de su fundación es más por el despacho de las flotas que van y vienen al Perú que por otra necesidad, y así se volvió á quitar y hacer gobernación, sujeta también á la Audiencia de los Reyes, por el año de 50, pareciendo que se podía excusar; y después, año de 63, se volvió á fundar hasta agora... Hay en el dist. de esta Audiencia sólo el obispado de Panamá, que tiene por cercanía la gobernación de Veragua, y sus límites, que son los mismos que los de la Audiencia; hay sólos tres monasterios de frailes, y como una docena de clérigos en todo el dist. de la Audiencia. Descubrió esta prov. y la Mar del Sur Vasco Núñez de Balboa, el año de 13, y tomó posesión della en nombre de S. M.; comenzóla á poblar después Pedro Arias de Avila, primero gobernador della, la cual se llamó Panamá de un cacique que había en esta prov. de su nombre.»

— Panamá: *Geog.* Prov. del dep. de su nombre, Colombia; comprende el dist. de la capital y los de Arraiján, Capira, Cruces, Chame, Chepo, Chorrera, Emperador, Gorgona, Pácora, San Carlos y Toboga, y además las comarcas de Balboa y Darién; 45 000 habits. ‖ C. cap. de distrito, prov. y dep. de su nombre, Colombia, sit. en la bahía de Panamá, costa del Pacífico ó Mar de Balboa, á 5 kms. de distancia de la antigua fundación de Pedro Arias Dávila. Es obispado y tiene 25 000 habits. Forman su puerto unas islas que se encuentran á distancia de unos 10 kms. de la población, y era plaza fuerte de segundo orden, circuída de regulares murallas. El terreno es fértil, pero poco cultivado, pues se abastece de los pueblos vecinos y del comercio de Europa, Estados Unidos del Norte y Repúblicas del Pacífico; sin embargo, se ven sus alrededores plantados de bananos, naranjos, higueras y limoneros, sobre todos los cuales se distinguen el tamarindo y el cocotero por su frondosidad y elevación. La única industria es el comercio, y la mayor parte del pueblo se ocupa en la pesca; allí se venden buenas perlas procedentes de la isla del Rey. Las calles son estrechas; el caserío bueno, alguno de tres pisos y casi todo de alto y bajo, especialmente del lado de la Merced, la mayor parte de mampostería y el resto de madera, aunque sin desahogo interior. La casa de gobierno es un notable edificio; además de la catedral, que es de piedra y de muy buena arquitectura, hay dos parroquias, una con el nombre de San Felipe en la c., y otra con el de Santa Ana en el arrabal: tenía conventos de religiosos de San Francisco, Santo Domingo, la Merced y Agustinos descalzos; un colegio con Seminario, que fué de los Jesuítas; Universidad fundada por el obispo D. Francisco Javier de Luna y Victoria en 1751; Hospital de San Juan

de Dios y monasterio de religiosas de la Concepción, y tuvo al principio Casa de Moneda, que duró muy poco. Hay Escuelas Normales de Institutores para ambos sexos, estafeta nacional, dos imprentas, una de ellas del dep., y magníficos hoteles. Panamá ha sido una de las plazas más ricas y mercantiles de la América meridional; el tránsito de extranjeros al través del istmo le dió ya gran preponderancia hace algunos años. Panamá fué cap. del reino y gobierno de Tierra Firme, y la fundó (1518) al pie de un monte denominado el Ancón, en el sitio que hoy llaman Panamá Vieja, el gobernador Pedro Arias Dávila. En 1670 fué trasladada por D. Antonio Fernández de Córdoba al lugar en que hoy se halla, después de haber sido incendiada y saqueada por los filibusteros al mando del pirata inglés Juan Morgan, habiendo dado principio á fortificarla D. Alonso Mercado de Villacorta. El obispado se erigió en 1521, y en el mismo año dió á Panamá el título de c. el emperador Carlos V, con los de *Muy noble* y *Muy leal*, y por escudo de armas un yugo y un haz de flechas en campo dorado en la parte superior y dos carabelas navegando en la inferior, con una estrella y orla de castillos y leones. Fué uno de los obispos de esta dióc. el célebre D. Lucas Fernández de Piedrahita, autor de la *Historia de la conquista del Nuevo Reino de Granada.* En tiempo de la colonia la gobernaban un presidente y un Tribunal de la Real Audiencia, erigido en 1535, el primero que se estableció en América, y suprimido en 1752, quedando tan sólo un gobernador militar y teniente de rey. Como dist.-cap. se rige hoy por un gobernador, que funciona también como prefecto de la prov., y se divide para su administración en tres regidurías, denominadas San Felipe, Santa Ana y Calidonia. Antes de la independencia de la metrópoli ya Panamá estaba arruinada, entre otras causas por varios incendios sufridos en 1737 y 1756, calamidad á que ha estado expuesta siempre, pues aparte de los ya mencionados, experimentó uno en tiempo del virrey Sámano y otros en 1821, 1822 y 1827. En los últimos años ha sido también víctima de las llamas en los días 5 de junio de 1870, 19 de febrero de 1874 y 6 de marzo de 1878. Es célebre por el convenio celebrado allí entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque (1525) para el descubrimiento y conquista del Perú. Hoy es notable por el camino de hierro que va del un Océano al otro; en 15 de abril de 1850, y en la administración ejecutiva nacional presidida por el ilustre general José Hilario López, se contrató la construcción de esa vía, que comunica dicha c. con el puerto de Colón sobre el Atlántico, y en los últimos días del mes de enero de 1855 se dió al servicio público; dicho ferrocarril tiene un telégrafo anexo, mide 47 millas, y fué construído por una compañía norteamericana. Es patria del general Tomás Herrera, á quien se ha erigido una estatua de mármol no hace muchos años en la plaza principal.

Catedral de Panamá

–Panamá (Golfo de): *Geog.* Golfo formado por el Océano Pacífico en la costa meridional del istmo y dep. de Panamá, Colombia; ábrese entre la punta Mala, extremo S.E. de la península de Azuero al O., y las inmediaciones de la punta Caracoles al E. Entre ambas puntas hay unos 190 kms.; el fondo del golfo, hasta la c. de Panamá, es de unos 175 kms. En sus costas se hallan la bahía de Parita al O. y el Golfo de San Miguel al E. En sus aguas hay profundidades de 3000 á 3350 m. Encuéntranse en él la isla Iguana, cerca de punta Mala; el archip. de las islas Otoque, Estiva y Bona, cerca de la punta y bahía de Chamé, donde están las islas Tabor, Sape, Ensena y Mandinga; las isletas Valladolid y Chamé, Taboga y Taboguilla; entre éstas y el puerto de Panamá los islotes Melones, Cocove y Cocovecito, Tórtola y Tortolita, Venado, Changamé, Culebra, Naos, Flamenco y Perico; la isla Chepillo, al E. de Panamá y frente á la boca del río Chepo; los islotes Pelado, Majaguay, Pájaros y otros; y el Archipiélago de las Perlas, delante del Golfo de San Miguel.

–Panamá (Istmo de): *Geog.* Parte más estrecha del istmo americano, ó sea de las tierras que unen la América septentrional con la meridional. Constituye el dep. colombiano de Panamá con muy pequeña parte del dep. del Cauca. Se tiende de O. á E. formando una doble curva ó una especie de S muy abierta, de unos 730 kilómetros de desarrollo por 50 á 190 de anchura, desde el Golfo Dulce, en la frontera de Costa Rica, hasta la desembocadura del río Atrato, en el Golfo de Urabá, parte interior del Golfo de Darién. Resulta así comprendido entre los 7 y 9° 30′ lat. N. y los 73° 6′ y 79° 25′ long. O. Madrid. Mas conviene advertir que propiamente istmo de Panamá sólo se llama á la parte austral correspondiente al Golfo de Panamá, y aún en esta parte llámase istmo de San Blas á la zona más oriental, que es la más estrecha (50 kilómetros). La parte O. se llama Chiriquí; la extrema oriental Darién. V. Panamá, departamento.

Gran importancia tiene esta región de América, por haber sido la escogida preferentemente para establecer comunicación entre los dos Océanos, el Atlántico y el Pacífico. La corta distancia, unos 60 kms., que hay entre ambos mares por la parte de Panamá, y la poca elevación de la cordillera, fijaron desde un principio la atención de los exploradores, que procuraban hallar un punto de paso por el que pudiera ejecutarse un canal sin esclusas. Muchos proyectos se han formulado, y de ellos da cumplida noticia don Cirilo Alexandre en la *Memoria* que presentó al Congreso Geográfico de Madrid de 1892, uno de los mejores estudios que se han escrito acerca de la historia y estado actual del Canal de Panamá. Consigna que ya en los primeros años del siglo XVI se comenzó á pensar en la vía marítima que uniese los mares Pacífico y Atlántico. Colón, Rodríguez de la Bastida, Enciso, Ojeda y otros exploradores pensaron en la existencia de esta vía, y en las expediciones que con distintos objetos hicieron por aquellos países se dedicaron á buscar lo que ellos creían debía existir. Vasco Núñez de Balboa, al conocer la poca anchura del Darién, se dedicó también á explorar aquel territorio para descubrir la vía, que sólo existía en su mente. Otras expediciones se hicieron también partiendo de la ciudad de Panamá; pero, como es natural, no obtuvieron mejor resultado que las anteriores. Persiguiendo el mismo fin, en 1524 creyeron haber tropezado con lo que tanto deseaban: Gil González Dávila y Cernuda dieron como cierta la existencia en el interior de un mar de agua dulce, que resultó ser el lago Nicaragua, el cual decían que estaba en comunicación con el río Partido, que desemboca en el Pacífico; pero esta última parte no pudo ser comprobada, resultando que, á pesar de las seguridades de los citados exploradores, quedaron defraudadas las esperanzas de éxito. Ya en esta época, convencidos por las muchas exploraciones que se hicieron de que no existía la vía marítima que en un principio se supuso comunicaba los mares del Sur (Pacífico) y Atlántico, el problema cambió radicalmente de aspecto, pues á partir de esta fecha se persiguió la apertura del canal entre los dos mares, aunque aprovechando en la mayor extensión posible y en condiciones favorables las corrientes fluviales del territorio que se había de atravesar. El primer estudio que con este objeto se hizo, ó al menos el más antiguo del que tenemos noticia, fué debido á Angel Saavedra, español, que en 1520 le presentó á Carlos I de España, el cual no dió importancia á este trabajo, y sobre el que no se volvió á insistir. Igual suerte corrió el llevado á cabo por Sandoval, que proyectó el canal mucho más al Norte, á través del istmo de Tehuantepec, y cuyo trabajo fué también presentado al emperador Carlos I. Sin embargo de esto, más tarde, el mismo emperador, convencido de la importancia del objeto que se proponían Saavedra y Sandoval en sus estudios, mandó al gobernador de Tierra Firme que hombres de ciencia estudiasen un medio para poner en comunicación el Mar del Sur con el río Chagres, que desemboca en el Atlántico. Esta orden no tuvo cumplimiento porque el gobernador contestó que tal idea era irrealizable, y por lo tanto resultarían estériles cuantos esfuerzos se hicieran para llevarla al terreno de la práctica. Este mismo criterio dominó durante el siglo XVII y la mayor parte del XVIII, y como consecuencia durante este tiempo poco ó nada se adelantó en el camino emprendido en el siglo XVI. Vino más tarde un cambio en la opinión, y á últimos del siglo XVIII, en el año de 1780, fué nombrada una comisión compuesta de los ingenieros D. Manuel Galistro, español, y D. Martín de la Bastida, francés, los cuales, por orden de Carlos III, llevaron á cabo estudios de bastante importancia, que fracasaron también, quedando en el olvido por el estado excepcional en que se encontraban todos los pueblos de Europa á causa de los acontecimientos que se desarrollaban en Francia.

Otros nombres hay que añadir á los ya citados, y que trabajaron por esta época, haciendo estudios con el mismo objeto: Corral, Cramer, Humboldt y otros, pero especialmente este último, que hizo grandes exploraciones, señalando como consecuencia de ellas nueve puntos por los cuales podía intentarse la apertura del canal, comprendidos todos ellos entre Nueva Granada y Méjico, aunque él se inclinaba con preferencia al paso por el Darién. Ya en el siglo actual, los trabajos y estudios han sido más numerosos, y poco á poco han ido completándose más, puesto que, como fácilmente se comprende, la mayor parte de los hasta ahora citados no eran más que estudios muy superficiales hechos en zonas determinadas. Los primeros trabajos del siglo actual son debidos al general Obregón, D. José de Garay, Llady y Tolmore: estos dos por orden de Bolívar. Propusieron aprovechar parte del río Chagres y pasar la divisoria por María-Henrique, á 196m,30 sobre el nivel del Pacífico. Posteriormente, en 1838, fué comisionado Morel por la Compañía Franco-granadina, y presentó un proyecto con un punto de paso, elevado sólo 11 m. so el Pacífico, entre los ríos Lirio y Bernardino, el

primero afl. de Caño Gordo, que lo es á su vez del Chagres, y el otro del Caimito, que desemboca en la bahía de la Chorrera. Este bello ideal, que permitía hacer un canal sin esclusas ni túneles, sorprendió tanto al gobierno francés, que para comprobarlo mandó en 1843 al ingeniero de minas Napoleon Garelle, quien presentó unos estudios muy detallados, haciendo ver que la divisoria tiene unos 140 m. de altitud, siguiendo la dirección indicada por Morel. En ella proyectaba una cortadura de 6500 m. de long. con profundidad máxima de 84; pero comprendiendo que era excesiva y requería un notable movimiento de tierras, la sustituyó con un túnel de 5500 m. y 30 de alt., quedando aun el canal en este tramo divisorio 48 m. sobre el Mar Pacífico, que se salvaban por este lado con 16 esclusas de 3 m., sin contar la de la entrada; del lado del Atlántico las esclusas eran en número de 18, por estar más bajo este mar $2^{m},908$ por término medio en todas las mareas. Las máximas mareas del Pacífico son de $6^{m},10$, y las del Atlántico sólo de 40 centímetros. El puerto de Chagres se abandonaba por las dificultades en su entrada y por lo malsano de sus orillas para establecer una población; así, el canal partía de la bahía de Limón ó puerto de los Naos, situado 10 kms. al E., que presenta un buen fondeadero; pasaba un pequeño collado que le separaba del río Chagres, al que se reune en la confl. del río Gatón, recorriendo una distancia de 12300 m.; se utilizaba ese río principal rectificándole en la long. de 9300 m. hasta las Dos Hermanas; de ahí, faldeando su orilla izq. y la de Caño Quebrado, que se atraviesan un poco aguas abajo de la confl. del río Benito, se seguía este valle hasta la divisoria en el collado de Ahogayeque, recorriendo en esta vertiente N. 33560 m. El tramo divisorio era de 7730 m., y luego se descendía al Pacífico por el valle del río Bernardino, terminando en la pequeña bahía de Vaca de Monte, que limita al E. la de la Chorrera con una distancia de 13450 m. La long. total de este canal resultaba de 76450 m., teniendo que contar además los dos pequeños de alimentación, que tendrían 62000 y 37000 m. derivados del río Obispo, cerca de Cruces. Los inconvenientes de este proyecto eran el gran número de esclusas que había que construir y las grandes obras necesarias en las dos embocaduras para resguardo de los buques que pasaran por el canal (C. Campuzano, *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. I). Garelle, prosigue Aleixandre, presentó al gobierno de Luis Felipe su proyecto; pero las circunstancias hicieron que no se le concediera atención, y los acontecimientos de 1814 determinaron el abandono absoluto del proyecto. También el príncipe Napoleón se dedicó á la redacción de un proyecto para la apertura del canal: durante su estancia en la prisión de Ham, y con los datos proporcionados por Doré, de la marina francesa, se dedicó asiduamente al estudio del proyecto, consiguiendo terminarlo y llegando á proponerlo al gobierno de Nicaragua; pero no obtenida su libertad, solicitada del gobierno de Luis Felipe, para ponerse al frente de la empresa, quedó sin más consecuencias el proyecto de Napoleón.

A pesar de que como proyectos se califican éste y muchos de los estudios hechos anteriormente, no lo son con propiedad, por ser todos sumamente incompletos, y á la sazón casi desconocida la geografía del istmo, no pudiéndose por lo tanto proyectar con acierto obra de tanta importancia. Sabido es por todos la necesidad de conocer una zona de terreno de gran extensión para poder trazar con acierto una vía férrea que una dos puntos determinados; y claro es que si para este problema tan elemental, comparado con el de un canal marítimo de la importancia del que nos ocupamos, se necesita el conocimiento bastante exacto de una gran porción de terreno, debiera conocerse el istmo de una manera más aproximada que hasta entonces se conocía para que los estudios no careciesen de esta base fundamental. Sin embargo de esto los estudios continuaron haciéndose sin la amplitud que debiera, aunque con alguna más que los anteriores; los ingenieros americanos Childo y Fay con sus trabajos consiguieron determinar cuál era la garganta de menor altura en toda esta parte de la divisoria, que resulta ser la de Rivas, cuya cota es sólo de 41 m. Muchos han creído que era preferido este paso para el canal y han trabajado sobre él, no consiguiendo resultado ninguno por las muchas dificultades que se encontraban para el resto del trazado. Por el Darién se proyectaron también otros canales. Ya en el siglo pasado, como dice Campuzano, nuestros misioneros é ingenieros militares exploraron estos terrenos, dando á conocer la existencia de fuertes depresiones en la cordillera que separa los dos mares, y con estos datos se estudiaron después algunos proyectos de canal, que en su mayor parte se proponían sin esclusas, y á lo más dos en sus embocaduras. El primero, del año de 1853, era del doctor Edward Cullen, de la Sociedad Geográfica de Londres: partía del Golfo de San Miguel, en el Pacífico, y aprovechando el río Sávanas hasta su unión con el río Lara debía dirigirse, casi en línea recta, á la bahía de Caledonia, haciendo un desmonte de 2 kms. en el paso de la cordillera, que sólo tiene 50 m. de altitud. Este canal tendría 50 kms. de long., 8 m. de profundidad, sin esclusas obligadas, y podía cruzarse en seis horas por la marea. El coste que se calculaba era de 100 á 110 millones de francos. Los puertos extremos tienen 12 brazas de profundidad media, y no están expuestos á los huracanes. Con la diferencia de nivel de los dos mares habría la garantía, como en el de Suez, de tener siempre limpio el fondo del canal. Otros proyectos se presentaron, partiendo del Golfo de San Miguel y subiendo el río Tuyra, el uno hasta su afl. el Puero, cuyo valle se seguía hasta cruzar la divisoria, y continuando por el río Turgandi terminaba en el puerto Escondido del Sur; y el otro hasta el río Paya, cruzando luego la divisoria y bajando por el valle del Arquillo hasta el Golfo de Darién: ambos sin esclusas. Otros tres, recorriendo en grande extensión el río Atrato, cruzaban la cordillera de los Andes con túneles y terminaban en el Pacífico, en la embocadura del río de María y en la bahía Cupica, los que además de las dificultades de la apertura de los túneles y de alimentar el canal tenían gran long. para cruzar de uno á otro mar.

Recuerda Aleixandre también que en 1857 Belly recogió el proyecto de Napoleón, y con esta base quiso llevar adelante la empresa, demostrando la importancia de ésta, no sólo desde el punto de vista comercial, sino también haciendo ver que cuantas más facilidades de comunicación tuvieran entre sí las pequeñas Repúblicas americanas y más unidas estuviesen se evitaría mejor la temida invasión de los Estados Unidos. Trabajando en este sentido consiguió firmar en Rivas el convenio de este nombre, estipulado entre los presidentes de Costa Rica y Nicaragua de una parte, y de otra el mismo Belly y M. Milland, en el cual quedaba resuelta la cuestión de límites entre estas Repúblicas, y se establecían las bases para la apertura del canal. Tampoco prosperó, sin embargo, por entonces, tan deseada vía, á pesar de que se llegó á hacer el estudio del proyecto de Napoleón por el ingeniero francés M. Tomé de Gamand, introduciendo algunas variaciones que se consideraron necesarias. Más estudios se siguieron haciendo á pesar del mal éxito de los anteriores: el general de ingenieros Michler proyectó el canal siguiendo el río Atrato y el valle de Truanto; Keley costeó una expedición destinada al estudio del istmo de San Blas, y en 1866 M. Lacharme trabajó bastante en el asunto, proyectando el canal de manera que pasase desde el río Payá, afl. del Tuyra, al Carriquirí, afl. del Atrato, cuyos trabajos sirvieron más tarde en gran parte de base á Reclús en sus estudios del Darién. Gran boga alcanzó el proyecto de Antonio Gogorza, verificado en el año de 1866 con el auxilio del ingeniero Lacharme. Partía del Golfo de San Miguel, subiendo por los ríos Tuyra y Paya hasta la divisoria en Ulenati con el río Cacarica, el que se seguía hasta la confluencia con el río Atrato, que se aprovechaba en la extensión de 50 á 60 kms., hasta su desembocadura en el Golfo de Uraba ó de Darién del Norte. La subida hasta la divisoria estaba comprobada por los trabajos del comandante de la marina de los Estados Unidos, Mr. Sélfridge.

En 1870 el gobierno americano, convencido de la necesidad de un estudio completo del terreno que fuera la base para el del proyecto, nombró una numerosa comisión compuesta de ingenieros, marinos, astrónomos, ayudantes, etcétera, destinada á este objeto, la cual se dividió en cuatro subcomisiones, que tuvieron á su cargo: la primera el estudio de Tehuantepec, la segunda el de Nicaragua, la tercera Panamá y la cuarta San Blas y el Darién. Durante tres años estuvieron trabajando sin cesar las comisiones citadas, y como resultado final presentaron á su gobierno bastantes proyectos de canal por puntos diferentes, todos ellos con esclusas, y dejando bastante que desear por lo incompletos que resultaron. En el primer Congreso Geográfico que se celebró en Amberes en 1871, se ocuparon bastante de la cuestión del canal, examinando el único proyecto presentado por Lacharme y Gogorza, que se encontró deficiente, terminando por el acuerdo de recomendarlo eficazmente á los gobiernos de las potencias marítimas para un detenido estudio. El mismo Congreso se reunió por segunda vez en París en 1875, y ocupándose del mismo asunto examinaron y discutieron varios proyectos presentados, todos ellos con esclusas, desechándolos en su totalidad porque Lesseps, que intervino en las discusiones, sentó con la autoridad que le daba la experiencia del Canal de Suez que el único medio de resolver el problema era el canal á nivel. Nada concreto, sin embargo, acordó el Congreso, pues únicamente decidió manifestar á los gobiernos interesados en la apertura del canal la importancia de éste y la necesidad de hacer nuevos estudios encaminados á la redacción de un proyecto que satisficiese las exigencias de la práctica. Por fin se constituyó en París un Comité ó sindicato presidido por el general Türr, que obtuvo en 28 de mayo de 1876 la concesión para abrir un canal interoceánico, sin esclusas ni túneles, á través del istmo de Darién. El presidente de la República de los Ests. Colombianos, debidamente autorizado por la ley especial del Congreso de 21 de mayo de 1876, concedió el privilegio en cuestión por noventa y nueve años, dando el gobierno gratuitamente, no sólo los terrenos necesarios para el canal, los caminos de hierro y telégrafos, sino también 250000 hectáreas de terrenos, á elegir, del dominio público. Los puertos de los dos extremos y las aguas del canal serían libres para todas las naciones del mundo, y neutros en caso de guerra con Colombia. Para demostrar mejor el carácter fundamental de internacionalidad, la ejecución del trazado y su presupuesto, que habían de servir de base á la constitución de la sociedad de ejecución, deberían ser formados por una comisión de ingenieros y personas competentes de distintos países, cuyo veredicto sería de completa garantía.

Comenzó sus trabajos el comité nombrando una comisión exploradora presidida por Wyse, y compuesta de ingenieros, marinos, etc. Durante dos años se dedicaron al estudio de la parte comprendida entre el Tuyra y la bahía de Acanti, reconociendo los istmos de San Blas y Panamá y levantando planos de algunas regiones que creyeron necesarias. El resultado de estos trabajos fué una Memoria escrita por Wyse en colaboración con Reclús, en la cual se consignaban numerosos datos y noticias recogidas en los fondos de referencia. Dada la importancia de la Memoria escrita, y con objeto de tratar de nuevo la cuestión del proyecto del canal de una manera práctica y concluyente, se invitó á un Congreso internacional, que se celebró en París en 1879. Al reunirse el Congreso, y con el objeto de estudiar mejor cuantas cuestiones se referían al tema principal, se nombraron cinco comisiones. La primera debía estudiar el tráfico probable del canal, y se llamó de estadística; la segunda las cuestiones económicas y comerciales; la tercera se debía ocupar de lo relativo á la navegación; la cuarta era la llamada Comisión técnica, y debía emitir informe respecto á los proyectos presentados; y la quinta era la de medios, y tenía á su cargo el estudio de los que se podían utilizar para la realización de empresa tan colosal.

Catorce fueron los proyectos presentados, 10 con esclusas, á saber: uno por el istmo de Tehuantepec, cuatro por el lago de Nicaragua, dos por el istmo de Panamá, uno por el Darién y dos por el Chocó; cuatro á nivel, de ellos uno por Panamá, uno por San Blas, otro por el Darién y el último por el Chocó. Se acordó proponer la apertura del canal desde el Golfo de Limón á la bahía de Panamá, y se eligió el proyecto de Wyse y Reclús con algunas modificaciones. Inmediatamente se formó la Compañía Universal, á cuyo frente estuvo el conde de Lesseps. Esta Compañía adquirió de Wyse y Reclús el proyecto que pasó á ser propiedad de la misma, á la que cedió también el primero los derechos que le concedía la ley de 18 de mayo de 1878, por la que Colombia le otorgó privilegio para la apertura del canal y el convenio que para la adqui-

sición del f. c. de Panamá había celebrado con la compañía propietaria del mismo.

Inmediatamente comenzó Lesseps su propaganda por Europa, dando conferencias en distintos países, y en agostó de 1879 emitió 800 000 acciones de esta Compañía, sin que consiguiese colocarlas; pero este fracaso no le desanimó, y marchando adelante reunió una numerosa comisión técnica, en la que estaban representadas muchas naciones, y se trasladó con ésta á Panamá con objeto de comprobar sobre el terreno lo consignado en el proyecto, estudiando las modificaciones necesarias y probando ante el mundo entero, representado en la comisión, la bondad de la empresa. Hecho esto volvió á Europa, no sin visitar los Estados Unidos con el mismo fin, y después de redactar los Estatutos de la Compañía emitió acciones por valor de 600 millones, distribuídos por mitad entre Europa y América.

En 31 de enero de 1881 se celebró la primera reunión de accionistas, y en la segunda quedó definitivamente constituída la Compañía Universal del Canal interoceánico.

Hasta 1883 no quedó definitivamente aprobado el proyecto. El trazado del canal, según lo describen Cano y Brokmann *(El Canal interoceánico de Panamá)*, y á cuya descripción se atiene Aleixandre, es el siguiente:

Empieza por el lado del Atlántico en la bahía de Limón, cerca de Colón. La situación de la boca y las obras de abrigo se proyectaron procurando no alterar el régimen de la corriente del litoral que se dirige hacia el N.E. en el punto elegido: la primera se situó en la desembocadura del río Folk; para formarla propuso Hersent terraplenar la playa pantanosa situada entre el camino de hierro y aquel brazo de mar, al S.O. de la isla, y aun ganar cierta extensión de la bahía, avanzando un morro en la extremidad N.O. sobre un banco de corales, con una long. de 200 m. y una anchura media de 115, elevándose su coronación sobre el nivel medio del mar $2^m,30$ del lado interior y $1^m,50$ del exterior, con una dirección E.S.E.-O.N.O. para proteger al puerto de las grandes marejadas del N. al N.O. El terraplén conocido con el nombre de Cristóbal Colón mide 350000 m. cúbicos y ocupa una extensión de 34 hectáreas próximamente; su construcción fué muy conveniente para el establecimiento de habitaciones de empleados y de oficinas. La extremidad del morro, de forma semicircular, está construída con escollera de cantos naturales, cuyo peso varía de 500 á 5 000 kilogramos, la cual se prolonga del lado del mar para defender el terraplén, con un talud de 3 de base por 1 de altura hacia el exterior, y de 1 por 1 del lado de las tierras. Un dique en forma de escuadra, arrancando de las rocas madrepóricas que limitan el río Folk al O. y forman la punta Manzanillo, había de completar las obras de abrigo, protegiendo el interior del puerto de las corrientes que causasen los aterramientos; este dique avanzaría hacia el morro del terraplén hasta dejar entre ambas cabezas un paso de 200 m. de ancho, que había de ser la boca del puerto.

A partir de la boca ensanchaba el espacio abrigado que había de servir de puerto durante los trabajos hasta cerca de 600 m., prolongándose después en una long. de 2 500 por 500 de anchura en el fondo del puerto definitivo. Para el desembarco del material y de los carbones durante los trabajos hubo que construir desde luego un muelle de madera, cubierto á lo largo del terraplén, con una longitud de 150 m. y 12,50 de ancho, que se había de prolongar más adelante á medida que las necesidades lo exigiesen. Los dragados se habían de continuar en la bahía en una long. de un kilómetro próximamente, hasta alcanzar las sondas naturales de 9 m. bajo el nivel medio del mar, altura de agua que debería tener el canal en toda su long. Dos luces de enfilación habían de marcar el eje del canal de entrada, cuyas torres servirían de puntos de referencia durante el día; los morros y muelles estarían además provistos de un alumbrado completo que permitiese la seguridad de las maniobras en el interior.

Desde la bahía de Limón pasa el canal á través de los pantanos de Mindi y corta las lomas de este nombre, que no pudieron evitarse porque forman parte de una estribación cuya altitud aumenta á dra. é izq. del punto elegido para el trazado, que es una depresión de un m. de altura. En el km. 9 llega por primera vez al Chagres, cerca de la aldea de Gatún, sit. en la orilla izq. del río, que describe allí una curva muy marcada, la cual fué preciso cortar dos veces agua arriba y agua abajo del pueblo, porque la proximidad del camino de hierro á la orilla derecha no dejaba el espacio suficiente para el paso del canal. De Gatún al km. 15, después de dejar á un lado las colinas de Miraflores, sigue el trazado una línea intermedia entre el río y el camino de hierro, cuya separación varía de 1 á 3 kms., obligándole las lomas del Tigre á alejarse un poco de la vía sin tomar la vaguada; el terreno, en general bajo y pantanoso, presenta pequeñas elevaciones aisladas, algunas de las cuales era preciso cortar. En el km. 22 pasa junto á Peña Blanca, y en el 24, cerca de Bohio-Soldado, se halla el primer cerro de importancia que corta el trazado, el cual, dicen, no puede evitarse, porque el terreno montañoso se eleva á ambos lados de la estrecha garganta por donde pasa el río, que únicamente al f. c. con sus curvas de pequeño radio le es dable salvar sin gran dificultad. La altitud del cerro en el eje del trazado era de 53 m. sobre el nivel medio del mar. Después de pasar por delante de Buena Vista, donde el río continúa muy encauzado, y de cortarlo varias veces, entra en el gran llano de Tabernilla, sitio que reune favorables condiciones para la construcción del único apartadero que debía construirse para el cruce de los buques, cuya obra empezaría poco antes del km. 28 y tendría 5 de long. y una sección de 60 m. de ancho en la solera, con taludes á 45°. En esta parte del trazado se separa el río hacia la derecha del canal, el cual vuelve á tomar su cauce no lejos de la desembocadura del Caño Quebrado, afl. de la orilla izq., y por él continúa durante un cierto trayecto, para pasar por un punto obligado, elegido convenientemente con el objeto de que la vía férrea pudiese cruzar el canal.

Después de cortar al Chagres entra en un terreno en que se elevan numerosas lomas, dirigiéndose hacia Mamei, en cuyo punto el valle se estrecha considerablemente. Desde aquí hasta Gorgona y Matachín sigue el lecho del río ó corta sus repetidas sinuosidades, teniendo un poco aguas arriba de este último pueblo otro punto obligado del trazado, por no convenir aproximarse mucho al emplazamiento elegido para la presa ni al cerro Obispo, que hubiese sido necesario cortar, ni tampoco separarlo hacia la dra., por donde pasa el camino de hierro, porque desarrollándose por la ladera opuesta de la garganta del Obispo hubiese sido difícil desviarlo económicamente. A partir de este punto deja el canal el valle del río Chagres, después de haber cortado 30 veces al río, y entra en el de su afl. el Obispo, empezando la región llamada de la Gran Trinchera, donde el terreno es en extremo accidentado, por lo que se estudiaron diversas variantes, contorneando los numerosos cerros que se elevan por todas partes; al fin pareció la más conveniente, ya que ninguna presentaba ventaja de importancia, dirigirse casi en línea recta, á través de las prominencias del terreno, á la meseta del Emperador, al pie del cerro Lapita, que marca su entrada. La sup. casi plana de esta meseta no obligaba á seguir una línea determinada; pero sin embargo, el punto de paso de la divisoria la fija por completo. El camino de hierro la atraviesa por la depresión más importante, cuya altitud es de $87^m,30$ sobre el nivel medio del mar, entre los cerros Culebra y Rico, y ciñéndose al terreno cambia la ladera al llegar al valle del río Grande en la vertiente del Pacífico, mientras que el canal, con menor desarrollo, salva la divisoria por el mismo puerto, pero corta al terreno entre los kms. 54 y 55 á la cota máxima de $101^m,60$ en el eje, ó sea $110^m,60$ sobre la solera, y pasa después por entre el cerro Culebra y otro de menor alt., cuya falda opuesta aprovecha la vía férrea. En el trazado descrito, el plano vertical que pasa por el eje del canal corta al terreno en la vertiente del Pacífico, según una línea cuya pendiente es de 8 centímetros, mientras que la del camino de hierro es de $0^m,01136$. Al entrar en el valle del río Grande el canal marítimo vuelve á cruzar el f.c. por una razón idéntica á la ya indicada; pero como la alt. de la vía es de 60 m. hubiera podido construirse un puente fijo que permitiese el tránsito de los buques si el terreno fuese bastante consistente para formar los estribos de la obra durante los trabajos del canal, que se deberían haber llevado á cabo sin interrumpir el servicio de la vía férrea. La naturaleza del terreno no permitió emplear este sistema, por lo que pareció preferible y más económico desviar el camino de hierro de manera que el paso se verificase por un puente movible próximo á Pedro-Miguel, en el km. 59, al pie de la vertiente del Pacífico. En ambos cruces se proyectaba el empleo de puentes giratorios de 25 m. de luz, movidos por la presión hidráulica. Cerca de Pedro-Miguel, en donde la cota es tan sólo de 10 m., á causa de la gran inclinación de la vertiente del Pacífico, terminaba la gran trinchera; desde este punto hasta la desembocadura del río Grande el trazado sigue el valle de esta corriente por un terreno en su mayor parte bajo y pantanoso, sobre el que se levantan algunos cerros fáciles de evitar sin grandes inflexiones del eje. También se hicieron tanteos para fijar el trazado del canal en su desembocadura en el Pacífico, con el objeto de evitar los numerosos bancos de rocas que se extienden en la costa desde la Boca á Panamá; el que se eligió describe una curva de 3500 m. de radio, y se prolonga por el mar en alineación recta en una long. de unos 5 kms. para llegar á las sondas naturales de 9 metros bajo el nivel de las bajamares vivas, al E. de las islas Naos y Perico, que abrigan un excelente fondeadero. La esclusa de marea se había de establecer hasta el km. 65, donde existe un banco de roca caliza dura, sobre el que sería fácil la cimentación, no habiéndose podido proyectar más cerca de la costa porque únicamente se encuentran terrenos fangosos y de aluvión sin consistencia. Tan importante obra debía tener tres cámaras de 180 m. de long. entre las puertas y 25 m. de anchura; de una de ellas harían uso los barcos que entrasen en el canal; de otra los que saliesen, y la tercera estaría destinada á reemplazar á cualquiera de las anteriores cuando hubiese reparaciones que ejecutar. El canal debía ensancharse desde la esclusa hasta el origen de la gran trinchera en una long. de 5 kms. y con 160 m. de ancho en el fondo, para formar un ancho puerto, ofreciendo un desarrollo de 10 kms. á lo largo de sus dos orillas, suficiente para 50 buques, que también se podrían cruzar.

La long. total del canal resultaba de 74 800 m. próximamente, de los que 52 kms. eran de una sola vía, así distribuídos: 25 entre el puerto de Colón y el apartadero ó estación de Tabernilla, y 27 entre este mismo apartadero y el puerto de Panamá. La sección había de tener el ancho uniforme de 22 m. en la solera, variando en la línea de agua de 56 en las tierras á 22 en las rocas; la alt. media de aquélla sería de 9, y á 2 sobre este nivel se habían de establecer banquetas de igual ancho de 2 en toda la long. del canal.

Debían también ejecutarse obras de importancia para librar al canal de las aguas fluviales: tales eran la presa de Gamboa y las derivaciones de los ríos. La primera era necesaria, pues no había medio de conseguir la derivación total del Chagres por un nuevo canal. Su situación corresponde á los cerros de Santa Cruz y Obispo, aprovechados como estribos.

La inauguración oficial de las obras había tenido lugar en 10 de enero de 1880; la señal del comienzo fué la explosión de un barreno, con el que se voló por Lesseps un montículo sit. en la región que había de ser atravesada por el canal. Esta inauguración, sin embargo, no tuvo otro objeto que anunciar el comienzo de las obras, pues á pesar de ella nada se hizo en todo el año de 1880. En 5 de enero de 1881 salió de París la primera expedición que puede decirse comenzó á ejecutar las obras del canal. Al frente de ella figuraban Armand Reclús como agente superior de la Compañía, y Blanchet como representante de los contratistas Courreux y Hersent, y director de las obras, llevando dicha comisión el encargo de organizar los trabajos para la ejecución de las mismas. El éxito alcanzado no fué muy linsojero, aunque es cierto que fueron muchas las dificultades con que lucharon; Reclús y Blanchet no tenían deslindadas sus atribuciones, y resultó como consecuencia que no hubo entre ambos la unidad de criterio tan necesaria siempre, y sobre todo en los trabajos de organización de tan colosal empresa. La Compañía y los contratistas convinieron en que durante dos años se organizarían los trabajos, y terminado este plazo se fijarían precios y se establecería el contrato definitivo para la ejecución de las obras del canal. Para conseguir esto la comisión organizó tres

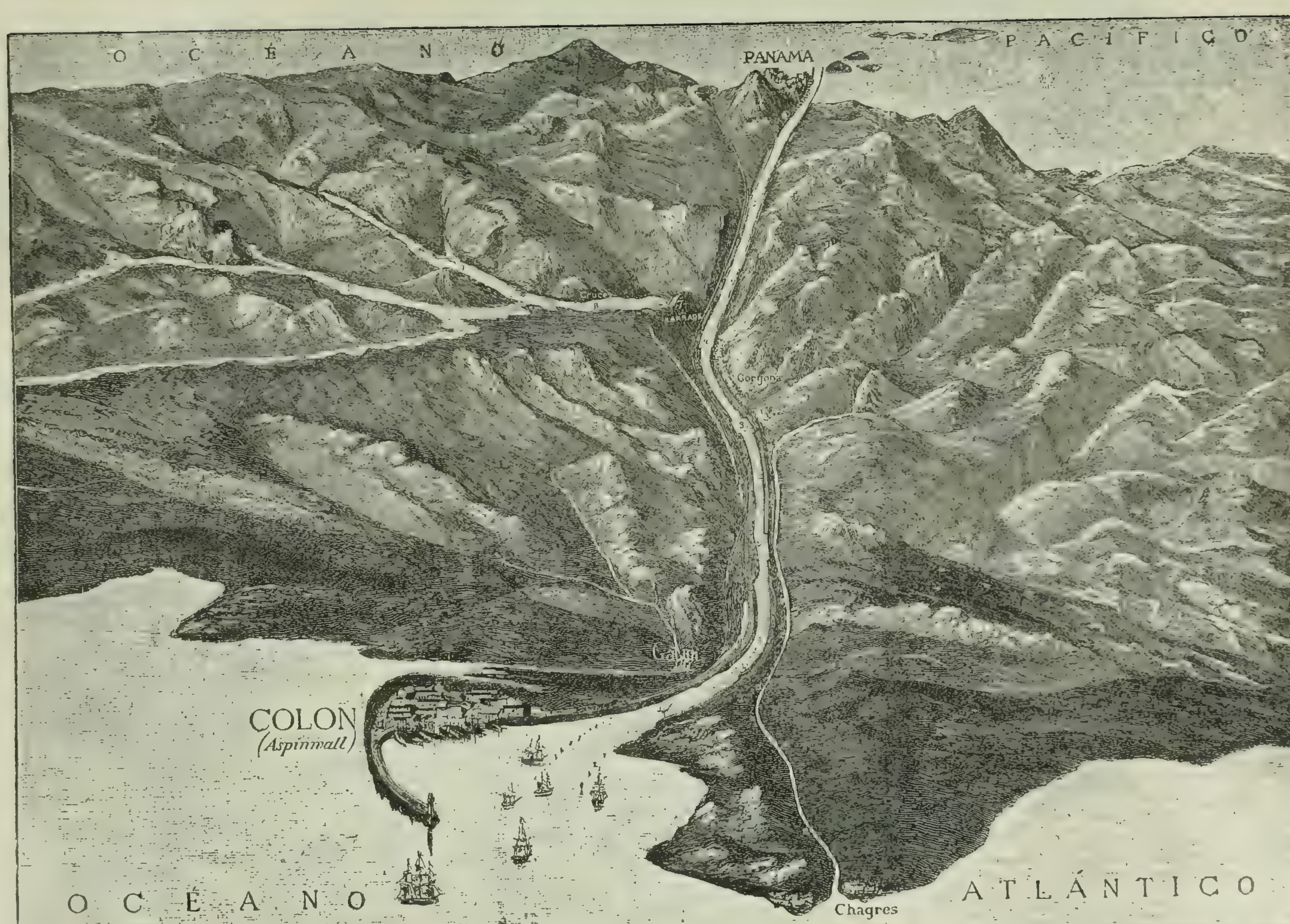

Trazado del Canal de Panamá

secciones, encargadas la primera de completar los estudios, la segunda de la ejecución de los trabajos y la tercera de los asuntos médicos. Se comenzó la apertura de la trocha que comprendiese el trazado del canal, trocha que en un principio se dispuso fuese de 100 m. de ancha; luego se redujo sucesivamente á 50 y 25, y quedó por último de 10, resultando así inútil de todo punto y costando mucho dinero su apertura, por lo cual se desistió de continuarla y se cambió de procedimiento. Para evitar gastos y ganar tiempo no se hizo la triangulación que la ciencia aconseja para la exactitud del levantamiento, sino que por el rudimentario procedimiento de alineaciones y ángulos se levantó, sin más comprobación, el plano del eje de la línea férrea que les sirvió de base en sus trabajos. A partir de esta base, y por radiaciones convenientes, se levantaron los planos de las distintas regiones que, según todas las probabilidades, había de atravesar el canal. Reunidos todos estos datos y hecha una ligera triangulación para enlazarlos entre sí con alguna más exactitud, se proyectó el trazado, aunque no con carácter definitivo, porque las noticias que de la geología del terreno se tenían eran bastante deficientes y se estaban entonces practicando algunos sondeos para completarlas. El replanteo empezó en 1882; se tomó como base la vía férrea y se encargó á distintas secciones los trabajos de los diferentes trozos para fijar en ellos el eje del canal. Al propio tiempo que esto se hacía, otras secciones tenían á su cargo trabajos diferentes. Las obras de la apertura no empezaron hasta el 21 de enero de 1882, sin dedicarles, sin embargo, atención preferente, porque había otros asuntos que preocupaban más á la empresa. Lo principal era hacer posible el desembarco de tanto material como se necesitaba para las obras, el almacenaje de éste y el montaje del que lo necesitase; es decir, hacían falta muelles de desembarco, almacenes y talleres. Se creyó al principio que en Colón podrían establecerse éstos, porque en él existían muelles; pero como eran de las compañías de navegación y de la del f. c. de Panamá, no quedaba sitio para el establecimiento de otros y hubo que desistir, de esta idea. No pudiéndose establecer el puerto en la isla de Manzanillo, y siendo pantanoso el resto del terreno hasta Gatún, se pensó aprovechar esta aldea y hacer en ella un gran puerto fluvial, estableciendo los almacenes, talleres, etcétera en las inmediaciones, y en la parte superior de la colonia inmediata construir la c., que debían habitar los operarios, y que llamaron *Cité de Lesseps*.

Apenas empezados los trabajos necesarios hubo que desistir, pues la salubridad, base para la elección de este punto, dejó mucho que desear, desarrollándose un paludismo horrible. Vino otra solución á reemplazar á la anterior, que fué construir el muelle en la desembocadura del canal, terraplenando la playa al S.O. de la isla Manzanillo, entre el camino de hierro del Panamá y el río Folk; aceptada como buena esta solución, aquí se reconcentró toda la actividad de los trabajos en aquella época. Llevados á cabo los primeros y más importantes trabajos del terraplén, ya las obras de la apertura de la trinchera continuaron, dividiéndose todo el trazado en divisiones, y marchando unas con más lentitud que otras. Las divisiones eran cinco: la 1.ª comprendía desde Colón hasta el km. 26,300 y estaba subdividida en tres secciones; la 2.ª llegaba hasta el 44 y se subdividía en cuatro secciones; la 3.ª hasta el 53,000 y sólo comprendía dos subdivisiones; la 4.ª hasta el 55,456, y constituía una sola sección, la de la Culebra, que es la más importante, por constituir ésta el paso de la cordillera; y la 5.ª compuesta de cuatro secciones. En la primera división, y al principio, está el terraplén de que hemos hecho mención, compuesto de 236 000 m.³ de piedra y tierra, y sobre el que se edificó el barrio llamado de Colón, que servía de alojamiento á los operarios y oficinas de la Compañía. En esta primera sección el canal alcanzó profundidades distintas en los diferentes trozos, no pasando ninguna de 5 m. En la sección de Gatún se encuentran las colinas de Mindi, á través de las que se comenzó también la apertura de la trinchera, llevándose bastante adelantado este trabajo y estando el resto en condiciones análogas á las de la primera sección. La tercera, ó sea la de Bohio-Soldado, atraviesa una colina que alcanza la cota de 65 m.; también comenzaron los trabajos y hubo que abrir dos túneles que servían para dar paso á los trenes de servicio. De las cuatro secciones que comprendía la segunda división, en las dos primeras, ó sean las de Tabernilla y San Pablo, no alcanzó gran profundidad la trinchera, sobre todo en la de Tabernilla, en la que estaba proyectado el apartadero. Todavía menos se adelantó en las dos siguientes de Gargano y Matachín. En la presa de Gamboa los trabajos no avanzaron, porque Boyer, al encargarse de la dirección de las obras del canal, mandó suspenderlas por creer oportuno variar bastante el proyecto que se estaba realizando. El terreno en esta sección es muy accidentado, encontrándose la roca muy próxima á la superficie, á pesar de lo cual se trabajó bastante en la apertura de la trinchera, llegando en el cerro Carrosita, el mayor de la sección, cuya cota es de 70 m., á rebajarla á los 56. En la sección siguiente, llamada del Emperador, los trabajos avanzaron muchísimo, llegando á quedar casi terminada la excavación de la trinchera. La cuarta división, cuya única sección es la Culebra, es la más interesante y constituye verdaderamente el escollo contra el que se ha estrellado hasta hoy la apertura del canal; en el corto trayecto de 1 800 m. se habían de excavar un total de 20 millones de m.³; basta este dato para comprender lo colosal del trabajo y el tiempo y dinero que para su realización es necesario. La empresa lo acometió, y se organizaron también en este punto los trabajos, aplicando en los distintos puntos, y según las circunstancias, la excavación á mano, las excavadoras, barrenos, etc., es decir, se hizo uso de todas las máquinas y procedimientos conocidos para la ejecución de desmontes. En la quinta división se excavaron, próximamente, medio millón de metros cúbicos, faltando para su terminación el doble de lo ejecutado, aunque es verdad que lo ya hecho es lo más difícil, y algo de lo que falta se ha de llevar á cabo en terrenos bajos, pantanosos y fáciles de dragar. Los trabajos del dragado se llevan á cabo también en la bahía de Panamá. Además de los trabajos de desmonte, excavación y dragado á que nos hemos referido, ejecutados para la apertura de la trinchera, se llevaron á cabo otros que, aunque no constituyen la parte más importante del canal, no por eso dejan de ser necesarios y costosos. Tales son las desviaciones de los ríos y apertura de canales auxiliares, y la construcción de almacenes, talleres y viviendas. La desviación del río Grande llegó casi á terminarse por completo, así como una curva del río Obispo, próxima á Matachín, cuya desviación se hizo á través de un túnel; la del Chagres en sus diferentes regiones, así como las de algunos de sus afluentes, cuyas obras son de mucha más importancia que las anteriores, se empezaron en distintos puntos, llegando á terminarse en algunos, pero faltando muchísimo para la terminación completa de la obra. Se construyeron tres grandes talleres para construcción, reparación y montaje de máquinas, uno en Colón, otro en Matachín y el tercero en Panamá, situados, como se ve, en los extremos y medio del canal. Para el alojamiento se hicieron habitaciones de madera, constituyendo con ellas una agrupación en cada una de las secciones, pero eligiendo en éstas puntos próximos á la vía férrea y de las mejores condiciones de salubridad posibles; las casas fueron construídas sobre pilares de ladrillos que las levantan de $0^m,75$ á un m. del suelo, y de manera que resultasen cómodas y ventiladas. Estas habitaciones, construídas por cuenta de la empresa, eran alquiladas á los contratistas, los cuales las cedían gratuitamente á los obreros.

Llegó así el año de 1887; se vió que se había gastado mucho y adelantado muy poco; el capital de que podía disponerse no bastaba para terminar el canal; se acordó cambiar de proyecto; y, siguiendo en parte las ideas del malogrado Boyer, quedó resuelta la terminación del canal, no á nivel sino con esclusas; sirvió de fundamento á esta resolución el gran cubo de tierra que había que desmontar para salvar el paso de la Culebra, cuya cota media sobre el eje del canal era de 110 m. Estableciendo las esclusas podría evitarse este desmonte en gran parte y facilitar, tanto en tiempo como en dinero, la conclusión de las obras. A pesar de esto, se adoptó el proyecto únicamente como provisional, pues las facilidades que para el paso ofrece el canal á nivel son incomparablemente mayores, cualquiera que sea el número de esclusas que se establezcan y el tipo de ellas que se adopte. Con esta base, y teniendo á su cargo los trabajos, sucesivamente, dos grandes empresas, formada la primera por Maurice, Bunau-Varilla, Artigue y Londereger, y la segunda por el mismo Bunau Varilla y Erringuez, Dephieux y Galtier, se continuaron durante los años 87 y 88 los trabajos de apertura del canal en sus diferentes secciones, á las cuales se les imprimió bastante actividad, aunque á costa de sumas considerables. La actividad mayor de los trabajos se concentró en el paso de la Culebra, que á pesar del cambio del proyecto seguía siendo el escollo principal para la realización de la obra; en el primitivo proyecto á nivel eran 110 m. los que había que bajar desde la cota media del paso hasta el eje de la solera del canal, y en el nuevo proyecto esta altura se había reducido á 60 m. Los trabajos de esta parte avanzaron bastante, pues durante 1887 se excavaron próximamente 750 000 metros cúbicos, y durante 1888 alcanzó la excavación la cantidad de 1 100 000; este avance representaba un aumento grande sobre el obtenido en años anteriores. A pesar de la actividad de los trabajos y de la dirección más ó menos acertada de las obras, al final de 1888, y como consecuencia sin duda de una administración defectuosa de los fondos del canal, la Compañía hubo de acordar la suspensión de las obras, empezando aquí el período de inacción en que hasta hoy continuamos, y que no es posible predecir cuándo terminará. Después de tantos sacrificios, llegamos á la paralización completa de las obras, produciendo gran tristeza recordar el sinnúmero de vidas y la enorme cantidad de millones que representan las obras hasta hoy ejecutadas. Sólo recordando esto, y aun sin tener en cuenta las consideraciones que decidieron á empezar los trabajos de apertura, hay suficiente para que todo el mundo, con arreglo á sus fuerzas, procure llevar adelante esta obra, llegando, si es posible, á su terminación, y evitando de esta manera que se pierdan en el vacío los esfuerzos hechos hasta hoy. Las circunstancias actuales han cambiado notablemente respecto á las que concurrían en el proyecto al empezar las obras; las de hoy son mucho más favorables á la realización, y, sin embargo, entonces se alcanzaron fondos bastantes para comenzar y continuar durante algunos años los trabajos, y hoy no es posible conseguir la reunión de lo que se necesita para su terminación. Consecuente con estas ideas, el señor Aleixandre propuso, y el Congreso Geográfico Hispano-americano de Madrid acordó por unanimidad, las siguientes conclusiones:

1.ª Es necesario para el comercio universal que cuanto antes se reanuden las obras del Canal de Panamá.

2.ª Debe construirse el canal con esclusas, como provisional, y una vez abierto al público continuar las obras hasta terminar el canal definitivo á nivel.

3.ª Todos los individuos del Congreso deben hacer esto presente á los gobiernos ó entidades que representan, con el fin de que cada cual, por los medios de que disponga, extienda estas ideas, favoreciendo así en la opinión el cambio favorable á la continuación y conclusión de las obras del Canal de Panamá.

Realmente, el fracaso de la empresa no es debido á desconfianza en los resultados de ésta, sino á la mala administración del capital. El invertido no está en armonía con las obras realizadas; se han hecho numerosas contratas muy beneficiosas para los contratistas y ruinosas para la empresa; personas que gozaban de alta posición aparecieron comprometidas en estos *negocios*, y los tribunales franceses tuvieron que entender en el famoso asunto del Panamá.

– PANAMÁ (CONGRESO DE): *Hist.* Célebre Asamblea de representantes americanos reunidos en Panamá en 1826 para organizar una gran confederación de todos los países independientes del Nuevo Mundo. El pensamiento no tuvo origen en Guatemala, aunque así lo pretendieron algunos de sus periodistas. Desde 1810, Ayos y otros ilustres americanos lo presentaron en bosquejo, procurando reunir por medio de una alianza á las colonias españolas de la América del Sur que se habían declarado independientes. Sin embargo, no puede negarse con justicia al centro-americano Valle el mérito de haber sido el primero que anunció aquel vasto plan en la América del Norte desde 22 de febrero de 1822,

sin tener conocimiento alguno de los trabajos que con igual propósito realizaba Simón Bolívar en el Mediodía, haciéndolo también Valle antes de que se celebrara en Lima (6 de julio de 1822) un convenio á tal fin encaminado. Bernardo Monteagudo hizo justicia á Valle, calificando de *idea madre* el sueño publicado por el último en *El Amigo de la Patria* (número 24, 1. de marzo de 1824). Otro periodico, *El Redactor General de Guatemala* (numeros 7 y 25), extractó las ideas de Pradt y Santángelo sobre el proyecto de una confederación americana. Realmente el pensamiento fué hijo de la necesidad. Hecha la independencia, el primer cuidado de los gobiernos de América había de ser el de conservarla y precaverse contra cualquier tentativa de conquista. Las noticias exageradas, y muchas veces supuestas, que continuamente se recibían de Europa, y según las cuales en esta parte del mundo se hacían preparativos hostiles contra el Nuevo Continente, persuadían más y más de la conveniencia de prepararse contra cualquier suceso inesperado. Las nacientes Repúblicas trataron de llegar á un acuerdo en tan importante asunto, y entonces se concibió el proyecto de reunir en América un Congreso general que diera medios suficientes para oponerse á las ambiciosas pretensiones de la Santa Alianza (véase ALIANZA SANTA), y para sostener los intereses de la libertad de los pueblos americanos, así como dicha Santa Alianza se había formado para perpetuar el absolutismo en el Viejo Mundo. Los sucesos desgraciados ocurridos en América en aquella época aplazaron la reunión del Congreso; pero Guatemala, no bien recobró su libertad, resucitó el proyecto, defendido también por Monteagudo en su *Ensayo sobre la necesidad de una federación general en los nuevos Estados americanos*. La Asamblea Nacional Constituyente de Centro América, por decreto de 6 de noviembre de 1823, según el centro americano Alejandro Marure, acordó: «excitar á los cuerpos deliberantes de ambas Américas á una confederación general que represente unida á la gran familia americana – garantiese la libertad é independencia de sus Estados – los auxiliase – mantuviese en paz – resistiese las invasiones del extranjero – revisase los tratados de las diferentes Repúblicas entre sí y con el antiguo mundo – crease y sostuviese una competente marina – hiciese común el comercio á todos los Estados, arreglando el giro y los derechos – y acordase todas las demás medidas propias para impulsar la prosperidad de los mismos Estados.» Este gran proyecto comenzó á realizarse con la instalación del Congreso general de Panamá en 22 de junio de 1826. Concurrieron á él, como representantes del Perú, Manuel Vidaurre y Manuel Pérez de Tudela. Por Colombia, Pedro Gual y Pedro Briseño Méndez. Por Méjico, José María Michelena y José Domínguez; y por Guatemala, el canónigo y doctor Antonio Larrazábal, que había figurado con honor en las Cortes españolas, y el doctor Pedro Molina, que acababa de regresar de su misión á las Repúblicas del Sur. Se presentaron también en Panamá un cónsul de Holanda y Eduardo Dou-Kings, Ministro británico. La República de Chile ofreció mandar sus Ministros á la Gran Dieta, pero no se lo permitieron las atenciones de la guerra con Chiloé; igual ofrecimiento hizo el Brasil, mas sin efecto; Buenos Aires no se manifestó decidido á concurrir; los Estados Unidos del Norte nombraron sus plenipotenciarios, mas tampoco llegaron á tiempo. Después de veinticinco días de sesiones, se ajustó en la Gran Dieta un tratado de amistad, alianza y confederación perpetua, en paz y en guerra, entre las Repúblicas concurrentes; una convención sobre contingentes de hombres, buques y dinero para hacer efectivo el tratado, y un concierto reservado á sólo los gobiernos aliados para uniformar las operaciones militares en mar y en tierra. Concluídos estos arreglos, se acordó la traslación de la Dieta á la villa de Tacubaya, dos leguas al Oeste de Méjico, ya por temor de las agitaciones que amenazaban á Colonia, ya por el de una invasión de parte de la Santa Alianza, ó ya, en fin, á causa del mal clima y de la falta de comodidades de Panamá; en el mismo acuerdo quedó también determinado que se dividiesen las legiones, volviendo un Ministro, por cada una de ellas, á dar cuenta á sus respectivos gobiernos, y continuando el otro su marcha en derechura á Méjico. En consecuencia, Briseño Méndez fué destinado á Bogatá, Vidaurre partió para Lima, Molina para Guatemala, y los demás al punto de reunión. Dos años esperaron inútilmente los Ministros de Colombia y Centro América la ratificacion de los tratados por parte del gobierno mejicano, y por último tuvieron que retirarse con el sentimiento de ver disuelta la reunión en que se habían fijado las esperanzas de toda América.

PANAMOMO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los endomíquidos, tribu de los leyestinos. Este género de insectos está caracterizado por ofrecer la cabeza oblonga, encajada en el protórax solamente hasta el borde posterior de los ojos; epistoma truncado por delante, limitado por detrás por un surco profundo y arqueado entre las antenas; labro corto; mandíbulas anchas y robustas; maxilas con los lóbulos casi iguales; antenas en maza formada de tres artejos, los dos primeros iguales en longitud; pronoto ancho, bisurcado en la base; escudo redondeado por detrás, más ancho que largo; élitros oblongo-ovoideos, poco ensanchados en su parte media, con una puntuación confusa y una estría sutural; tarsos tetrámeros.

El ejemplar único sobre que ha sido establecido este género es originario del Japón, y se encontró en Nagasaki debajo de una corteza fungosa de un castaño. Es un insecto muy pequeño, de una línea de longitud, de un color pardo de pez, con las antenas y las patas amarillentas.

PANAO: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Huánuco, Perú; 2585 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. y dep. de Huánuco, Perú; 2685 habitantes. Sit. en los 9° 47′ 33″, en una eminencia que domina la campiña y presenta una vista deliciosa sobre la montaña.

PANAÓN: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, adyacente á la costa S.E. de la de Leyte y separada de ella por el pequeño estrecho de igual nombre; es estrecha y larga, y se extiende 17 ½ millas en dirección de N.N.O. á S.S.E., con su mayor ancho de 5 millas hacia su cabeza N. Es montuosa y una cordillera central la divide en su longitud, terminando al S. en un monte de 706 m. de alt. sobre el mar, cuyas vertientes forman la punta meridional de Panaón. Toda la costa oriental es alta, y las montañas presentan sus bases bañadas por el mar; es en extremo acantilada, y de trecho en trecho hay vistosas cascadas é infinidad de arroyuelos de excelente agua. La costa occidental, aunque también acantilada, presenta algunas playas de arena, donde se puede fondear, atracándose mucho á tierra, por 13 á 17 m. fondo arena; pero en este caso deberá buscarse el abrigado puerto de Liloán, propio para toda clase de buques, para dejar caer el ancla.

PANAQUIRE: *Geog.* Municip. del dist. Arismendi (antes Cancagua), sección Bolívar, Venezuela, con 376 casas y 1889 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 13 caseríos y sitios. El pueblo Panaquire consta de 70 casas con 345 habits., y es célebre en la historia de Venezuela porque puede decirse de él que es la cuna de la independencia americana. Capitán poblador del valle de Panaquire era en 1749 Juan Francisco de León, que residía en aquel pueblo, y que al frente de los habits. de aquellos lugares protestó contra la tiranía ejercida por la célebre Compañía Guipuzcoana. En 18 de enero de dicho año tuvo lugar el levantamiento, y el 20 entró León en Caracas con una multitud de ciudadanos que pedían á gritos la expulsión de la Compañía.

PANAQUIRITO: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela; nace en la serranía de la Costa y desagua en el mar, entre la punta de Cagua y la boca de Chichiriviche.

PANAR: *Geog.* Río del Behar, India. Lo forman en el Morang numerosos torrentes, baja al S., atraviesa el Terai, entra en el dist. de Parneah, en Rampur recibe el Bakra, riega á Arariya y á Kadva, y se une al Ganges en la frontera del dist. de Maldah después de un curso de 250 kms.

PANARGIRO (del gr. πᾶν, todo, y ἄργυρος, plateado): m. *Bot.* Género de plantas *(Panargyrum)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las labiatifloras, tribu de las nasauviáceas, cuyas especies habitan en Chile, y son plantas fruticulosas, con las hojas alternas, pinnatífidas, con las divisiones acabadas en espinas y las cabezuelas solitarias ó fasciculadas; cabezuelas quinquefloras, homógamas, con el involucro biseriado, formado por bracteillas más cortas que las flores, aquilladas, terminadas en una espinita, las exteriores patentes y coriáceas y las interiores más largas y con la margen escariosa; receptáculo desnudo y sin pajas; corolas bilabiadas, con el labio exterior mucho más ancho y tridentado y el interior bífido y revuelto; antenas sin apéndices; aquenios sin pico, oblongos y muy lampiños; vilanos formados por una ó dos series de pajitas largas, numerosas, persistentes, estrechamente lineales, acuminadas y con el borde aserrado.

PANARIA: *Geog.* Una de las islas Eolias ó de Lípari, Italia, sit. entre Lípari al S.S.O., Salina al O.S.O. y Estrómboli al N.E. Tiene 11 kilómetros de perímetro, 20 kms.² de sup. y 400 habits. Forma parte del municip. de Lípari, distrito y prov. de Mesina. Como todo el grupo, es una isla volcánica cuya cima se eleva á 436 metros; tiene una fuente termal, y el agua del mar hierve con frecuencia en sus costas. Hay en sus alrededores muchos islotes deshabitados que parecen haber estado unidos á ellas. Numerosas ruinas atestiguan su antigua importancia. Está casi 9,25 millas al N., 73° E. de la punta N.E. de Salina. Su forma es ovalada, y la costa tiene 4,5 millas de circuito. El suelo es rico y está bien cultivado, sobre todo en la parte del E.; produce candeal, cebada, frutas, aceite, vino, legumbres y sedas; la pesca es lucrativa en toda la isla. Hay una iglesia y una población en la costa del E., y en la del S.E. una capilla y una pequeña bahía de arena amarilla, arena que no se encuentra en las demás islas de este grupo.

PANARIZO: m. PANADIZO.

> Muchas veces te acuerdas haber oído, que ni la gota la quita ó alivia el zapato lindo, ni anillo precioso al PANARIZO ó padrastro de la uña.
>
> DIEGO GRACIÁN.

PANARO: *Geog.* Río de la Emilia, Italia. Nace en el monte Rondinaja, en el Apenino toscano; corre hacia el N.E. por la Frignana con su antiguo nombre de Escutena; recibe por la dra. las aguas que bajan del monte Cimone, deja á Módena á su izq., pasa ya con el nombre de Panaro cerca de Nonantola, y atraviesa á Finale. Cerca de la aldea de Bondeno se divide en dos brazos, uno que vuelve directamente al río y otro que cae en el Canal de Cento. Desagua en el Pó de Primaro, junto á Ferrara, después de un curso de 170 kilómetros, de los que son navegables 50, desde Bonporto, donde desemboca el Canal de Módena. Este río separaba el Bolonesado del antiguo ducado de Módena.

PANARRA (de *pan*): m. fam. Hombre simple, mentecato, dejado y flojo.

> ... sois... – ¿Qué soy? – Un PANARRA.
> – Vive Dios que por don Pedro
> Sufro aquestas palabradas.
>
> MORETO.

> – ¡Y qué preciado de crudo
> Es! Y el pobre es un PANARRA
> Que si le pido cuarenta
> Doblones también los larga.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

PANATELA: f. Especie de bizcocho grande y delgado.

PANATENEAS: f. pl. *Mit.* Famosas fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Atenea (Minerva), diosa tutelar de la ciudad y del Atica. Recibieron en un principio el nombre de *Ateneas*, cuya etimología se adivina fácilmente, y su fundación se atribuía por unos á Erictón, hijo de Vulcano, y según otros á Orfeo. Poco más tarde fueron renovadas por Teseo, el héroe ateniense por excelencia, quien se inspiró para ello en una mira política, cual fué la de reunir anualmente, en una ocasión determinada, á los habitantes de todos los pueblos del Atica en la ciudad de Atenas. Para expresar esta confederación ó unión de todos los pueblos áticos en un solo estado se dió á tales fiestas el nombre de *Panateneas*. Con lo dicho, fácilmente puede comprenderse que estas fiestas fueron las más importantes que se celebraron en Grecia, por lo mismo que tenían una tan alta significación religiosa y política. La diosa Atenea era, por decirlo así, la diosa de la inteligencia, bajo cuya protección realizaron los griegos su obra de progreso y alcan-

zaron aquel adelanto intelectual que todavía nos asombra. Por lo tanto, las fiestas en que la parte más escogida del pueblo griego rendía el tributo de su gratitud á su augusta patrona tenían que ser un acontecimiento de gran importancia social.

Había pequeñas y grandes panateneas: las primeras eran anuales, y las segundas se celebraban cada cinco años. En un tiempo sólo duraban un día; así se infiere de la noticia que nos da Tucídides, de que el día de las grandes panateneas era el único en que, sin aparecer sospechosos, podían los ciudadanos reunirse armados para figurar en el cortejo. Pero más tarde se prolongaron por algún tiempo más, aumentando la pompa y la solemnidad.

Pequeñas panateneas. – Estas empezaban el día 20 del mes de Targelión, que venía á corresponder á fin de abril y principio de mayo; se celebraban inmediatamente después de las bendidias, fiestas de Diana Bendis que guardaban relación con las dionisiacas. Consistían en tres concursos: uno ecuestre, otro gímnico, otro musical, y á seguida un gran sacrificio y un festín que se daba al pueblo. Los concursos tenían naturalmente su tribunal, compuesto de 10 jueces ó atlotetas, que eran elegidos por cada una de las 10 tribus nacionales y nombrados por cuatro años. Comenzaba la fiesta al caer de la tarde con carreras de antorchas, espectáculo que duraba una parte de la noche. En un principio la carrera se celebraba á pie y más tarde se convirtió en ecuestre. El lugar en que se efectuaba era la Academia, que estaba en el Cerámico exterior, separada por su muro de cerramiento del Cerámico propiamente dicho. La carrera había de ser de 6 á 7 estadios (cerca de 1000 m.), desde el altar de Prometeo hasta el muro de la ciudad. En este concurso tomaban parte jóvenes, que al efecto eran colocados á distancias iguales, y, dada una señal, el que estaba más cerca del altar encendía una antorcha y corriendo á todo correr la llevaba al compañero más inmediato, quien por igual medio la transmitía al tercero, y así sucesivamente. El que dejara apagar la antorcha quedaba excluído del concurso, y los que se retardaban en la carrera eran objeto de las burlas y aun de los golpes de los espectadores. Para obtener el premio era menester haber recorrido las diferentes estaciones sin que se apagara la antorcha. Según Herodoto, en las fiestas de Vulcano también se celebraban carrera de antorchas.

El concurso gímnico comprendía varios ejercicios de la palestra, especialmente el *pancracio* y el *pentalo* (V. estas voces). Efectuábase en el estadio panatenaico, que había sido abierto en una de las colinas de la ribera izquierda del Ilisos, en territorio de Equílida, cerca de Ardetos y no lejos del Pireo, según Meursius. Medía este estadio 235 m. de longitud, 41 de anchura por uno de sus extremos y 83 por el otro. Licurgo el orador le hizo embellecer, hizo nivelar su arena y construir un *podium* ó zócalo. Los asientos estaban abiertos en la pendiente de las colinas, y Herodes Atico los hizo revestir de mármol pentélico, con todo lo cual el estadio de Atenas vino á ser uno de los más hermosos de Grecia.

El concurso musical, fundado por Pericles, se celebraba en el Odeón. Primeramente se presentaban los flautistas, quienes ejecutaban un canto cadencioso sin palabras; después los cantores ejecutaban una pieza acompañados de la lira, y luego coros. Después venía el concurso de los poetas, cuya obra comprendía cuatro dramas, de los cuales el último debía ser satírico, y cuyo conjunto recibía el nombre de tetralogía. Andando el tiempo se unieron á estos concursos las danzas pírricas, ejecutadas por adolescentes en memoria de la danza de Minerva, victoriosa de los Titanes. En uno de estos concursos panatenaicos fué donde Herodoto leyó su admirable historia, que exponía cuanto se sabía de la antigüedad, y recibió en recompensa la considerable suma de 10 talentos. El premio corriente en los concursos era una corona de oliva y un cántaro ó ánfora del aceite sacado del olivar de la diosa, y solamente este aceite que se daba en premio era el que por gracia de la ley podía exportarse fuera del Atica. Era costumbre que los vencedores en los concursos dieran un festín á sus amigos.

Terminaba la fiesta con un gran sacrificio, al cual contribuían todas las ciudades del Atica y las colonias de Atenas, enviando cada una un buey. Después del sacrificio se daba al pueblo el festín, durante el cual se servía de beber en los vasos llamados panatenaicos, cuyo contenido, según Meursius, no era menor de dos conges, ó sea más de 6 litros.

Bajo la dominación romana se añadieron á las panateneas combates de gladiadores, los cuales eran criminales comprados de intento para tal espectáculo, que continuó hasta que Apolonio de Tiana persuadió á los atenienses de que los hicieran cesar, diciendo que era impío sustituir con hecatombes humanas los sacrificios de bueyes.

Grandes panateneas. – Se celebraban, como queda dicho, cada cinco años, ó sea el tercero de cada olimpiada, desde los tiempos de Pisistrato. Su fecha era el 23 del mes Hecatombeón, que correspondía á fines de junio y principios de julio. Eran las únicas fiestas quinquenales cuya organización, según Meursius, no corría de cuenta de los *hieropoivi*, funcionarios que cuidaban de las ceremonias sagradas. El programa de las grandes panateneas era el mismo de las pequeñas, con la añadidura de la *pompa* ó procesión solemne para conducir al templo de la diosa el *peplos* nuevo que el Atica la ofrecía.

No falta quien crea (entre otros el mitólogo Decharme) que la procesión era el acto principal de unas y otras panateneas, porque á la diosa se le ofrecía un *peplos* nuevo cada año. Esta consideración es muy verosímil, y de admitirla resulta que las panateneas quinquenales sólo se diferenciaban de las anuales en su mayor solemnidad, puesto que acudían representaciones de todos los pueblos del Atica. El *peplos* era una pieza de tela análoga al vestido del mismo nombre que llevaban las mujeres griegas, y que parece servía para revestir la estatua de Atenea, ó bien de cortina delante de ésta ó de tapiz en la pared del santuario. Era una tela historiada, cuya fabricación comenzaba á fines del mes de Pianepsión (octubre) y duraba nueve meses. En este trabajo se empleaban muchachas y mujeres hábiles en el arte de la Tapicería, y la ejecutaban bajo la vigilancia de una sacerdotisa. La representación que ostentaba era algún episodio mitológico ó heroico, como Atenea venciendo á Encelado, ó algún acontecimiento importante de la historia de Atenas, y más tarde se puso el retrato de algún ciudadano que por sus actos se hubiese hecho merecedor del bien de su patria. El *peplos*, á lo que parece, era blanco, tachonado de clavos ó botones de oro, y sus adornos y figuras estaban bordados también con oro, y suponemos que con estambres de colores. El día de la fiesta se desplegaba el *peplos* á modo de bandera, ó más bien como una vela de nave sobre la trirreme panatenaica, emblema del poder marítimo que Atenas debía á la diosa, y que montada sobre ruedas ó movida por poderosas máquinas subía las pendientes de la Acrópolis con el cortejo sagrado. Pausanias dice que esta nave se conservaba durante el año en un lugar próximo al Areópago.

La procesión partía del Cerámico exterior, entraba en la ciudad por la puerta Dipila, desplegábase en el Agora, y pasando por las calles principales llegaba á la Acrópolis y subía hasta el Partenón. Hay quien pretende que después de recorrer con la piadosa ofrenda el Cerámico hasta el templo de Ceres Eleusina, y de dar la vuelta á éste, pasando el muro pelásgico y el templo de Apolo Pitio, volvía al sitio primero; que después se llevaba á la Acrópolis, hasta más allá de los Hermes, y que luego, una vez limpia de polvo la parte inferior del paño, se revestía con él la estatua de Atenea.

Componían la procesión personas escogidas de todas edades y de todas las clases sociales. Primeramente iban los sacerdotes, los servidores del culto y los magistrados que tenían á su cargo la administración de las cosas sagradas. Detrás iban unas muchachas con la cabeza pudorosamente inclinada, llevando en la mano las *pateras* y los vasos destinados á los sacrificios. Después venían las canéforas, ó portadoras de cestas que llevaban á la cabeza con los objetos sagrados; detrás las mujeres metecas sirvientes, ó sea las hidrióforas, que llevaban jarras y transportaban además asientos y sombrillas. Hacia la mitad del cortejo iban las víctimas ofrecidas por la ciudad, por los pueblos del Atica y por las colonias que también tomaban parte en los sacrificios de la metrópoli, sacrificios que se hacían al son de flautas y de liras. Después venían los viejos escogidos por su belleza, que llevaban en la mano ramas de oliva, por lo cual eran llamados *tallóforos*. Atenas no quería dar á la diosa el espectáculo de las flaquezas y las fealdades de la vejez, y por esto concedía un premio á la tribu que mejor se presentase en este concurso de la belleza senil. Detrás venía el numeroso grupo de los efebos, unos armados, otros en carros y otros muchos formando una lucida cabalgata, pues tal cortejo es el que convenía á la bélica diosa Hipia, que fué la primera en domar los briosos corceles del Atica. Toda esta procesión es la que aparece representada en el famoso friso exterior del Partenón, obra admirable debida al cincel de Fidias y de sus discípulos. Completaremos estas noticias con algunas indicaciones: el grupo de los efebos iba cantando el *Pean*, himno de guerra; vestían todos clámides negras en señal de duelo por la muerte del heraldo Copreo, que fué muerto por los atenienses cuando éste arrancaba los altares á los heráclidas; pero Herodes Atico hizo que cesara este duelo y que los efebos llevasen clámides blancas. Las canéforas eran muchachas escogidas entre las familias más nobles de Atenas, y no á todas se concedía tal cargo. Se cuenta que Hiparco, cuando recusó para canéfora á la hermana de Armodius por considerarla de nacimiento demasiado humilde, la familia de la joven consideró la recusación como un insulto. También es de notar que la procesión marchaba bajo la vigilancia y cuidado de los *nomofilacos* ó maestros de ceremonias; durante la marcha del cortejo los rapsodistas recitaban versos de Homero, costumbre que estableció Hiparco. Tal era la solemne procesión de los panateneas, que no tuvo rival en la antigüedad por su magnificencia y su alta significación.

PANÁTICA: f. Provisión de pan.

PANAVIA: *Geog.* Bahía ó golfo de la costa occidental de Africa, al S. de Camarones, Golfo de Guinea, entre los 3° 1′ y 3° 4′ lat. N., ó sea en la Guinea alemana. Se le ha llamado también Porto Geripo, y termina al N. en la punta Borea y al S. en la denominada Garajam. Esta bahía, completamente limpia, cuyo fondo de fango y arena fangosa disminuye gradualmente desde el de 28 m. que se halla á 18 millas en el paralelo de las tierras altas del interior, hasta el de 7 m. que hay á una milla de la costa, presenta las embocaduras de dos riachuelos poco importantes, separadas por una isla baja y cubierta de arboleda. En la del N. hay algunas rompientes, lo mismo que á lo largo de la playa, y 6,5 millas al N. de la punta Garajam se ve otro pequeño riachuelo que forma cascada, donde puede hacerse una aguada excelente. El fondeadero en la bahía de Panavia está por 9 á 12 m. fango, aunque en general se prefiere quedar frente al último riachuelo mencionado con objeto de hacer agua.

PANAY: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, una de las Bisayas, sit. entre los 11° 55′ (punta Tabún) y 10° 24′ (punta Caducdula) de lat. N. y 125° 30′ (punta Pucio) y 126° 50′ (punta Blanca) long. E. Madrid. Al N. de ella se extiende el llamado tablazo de Cápiz ó pequeño mar interior comprendido entre Panay y las islas más chicas de Tablas, Romblón, Sibuyán y Masbate; al E. corre el Estrecho de la Concepción y de Iloilo, que la separa de numerosos islotes próximos y de la isla de Negros, y al S. y al O. se extiende el importante mar, también interior, conocido con los nombres de Mar de Joló ó de Mindoro, que asimismo le separa de las islas de Negros y la Paragua, grupo de Cagayanes y Archips. de Cuyo y Calamianes. Todos los islotes é islas adyacentes, y algunas que no lo son, dependen gubernativamente de los dists. provinciales en que la isla está dividida, correspondiendo al de Cápiz las islas Carabas y Buracay y los islotes Tabón, Malaya, Marava, Mahabangpulo, Masúlag, Tuad, Batong-bagui, Mantalingá, Olutaya, Magotaliján, Nagtig, Nasunda, Manapao, Banogay y algunos otros; al de Antique el lejano grupo llamado Cagayancillo y las islas é islotes Batbatán, Maningnig, Maralisón, Nugás y Júrao-Júrao, y al de Iloilo las islas de Guimarás é Inampulugán y los islotes Nadúlao, Salunga, Nauay, Nalibas, Nagarao, Susán, Guinanón, Panabulón, Lusarang, Tandog, Babalod, Tunguibán, grupo de Siete Pecados y otros más insignificantes todavía, considerándose como pertenecientes á la comandancia subalterna de la Concepción las islas de Binuluangán, Calaguán, Sicogón, Pan de Azúcar, Tagó, Buluba-

diangán y Tagubanhán, y los islotes Calabazas, Bayang, Nisiducán, punta Burí, Salog, Binanán, Ananayán, Bagaba, Sombrero, Dunao, Mangaban, Builag, Bitad, Naburut, Magorse, Culebra, Panganoncolangán, Bayas, Tumagum, Canas, Laginut, Adealayo, Tabugán, Pulupanta, Talunanaun, Balbagan, Nabunut, Manigonigo, Gigante Norte ó Sibuluac-babay, Gigante Sur o Sibuluac-lalaqui, Uaidajón, Bantigui, Cobayao, Antonia y algunos otros más pequeños. La isla de Panay representa en conjunto una forma groseramente triangular, en que los tres lados del triángulo se arrumban aproximadamente de O N.O. á E.S.E., de N.E. a S.O. y de N.N.E. á S.S.O. En el lado N., costa de Cápiz, existen dos á manera de golfos que corresponden á los pueblos de Batán á Sapián y de Pontevedra á Pilas; en el del E., costa de Concepción é Iloilo, se acusan, por el contrario, dos salientes, el primero de naturaleza montañosa, que corresponde al dist. subalterno de la Concepción, y el segundo aplacerado y bajo, producido principalmente por el delta del río Jalaur; y en el tercer lado, costa de Antique, también se nota otro saliente, aunque menos pronunciado que el anterior, producido asimismo por la desembocadura del río Sibalom, destacándose en su extremo N. una pequeña península pentagonal irregular, cuyo lado mayor mira al S. Las mayores longitudes que pueden tomarse de N. á S. y de E. á O., desde la costa de Navas (Cápiz) hasta la punta Caducdula (Antique), y desde el S. del barrio de Estancia (Concepción) hasta el caserío Panganta de Colasi (Antique), son respectivamente de 158 y 110 kms., siendo el ancho y largo medios en estos dos mismos rumbos, tomados en el centro de la isla, de unos 100 aproximadamente. Las mayores distancias intraterrestres que pueden medirse son de 157 kms. desde punta Naisog (Cápiz) al cantil del monte Apitón (Concepción), y de 185 desde punta Siraán (Antique á punta Blanca (Concepción). La sup. total de la isla, calculada sobre el plano que formó Don Enrique Abella, resulta de 11 580 kms.², de los que corresponden 4 547 al dist. de Cápiz, 2 472 al de Antique y 4 561 al de Iloilo, incluyéndose en estos últimos 806 que pertenecen á su comandancia subalterna de la Concepción. Además la sup. total de las islas é islotes ya citados como comprendidos en las jurisdicciones de los gobiernos de la isla es de 787 kms.², correspondiendo 598 á Iloilo, 107 á la Concepción, 55 á Cápiz y 27 á Antique. La extremidad N.O. de la isla es la punta Nasog ó Naisog; de ella parte Abella al describir del modo siguiente el litoral de la isla: «Dicha punta forma un frontón de 217 metros de alt., desde el cual sigue la costa al E.N.E., primero con una serie de escarpes que se prolongan unos 3 kms., y luego con una playa ondulada en la que desaguan los ríos Nabaoy, Napaán y Potol, los arroyos Malay y Masadsad y el gran estero Tabún, que sirve de desagüe á una lagunilla que allí existe. Desde la boca de Potol arranca hacia el N. una punta llamada por los naturales Tabún, redondeada, algo más acantilada y defendida hacia la parte del mar por una especie de escollera de varios islotillos peñascosos. Desde punta Tabún se prolonga la costa de E.S.E. en playa arenosa que se levanta en un cerro de laderas algo escarpadas en la llamada punta Saboncogón, después de la cual, en Paquilana, vuelve á reaparecer, siguiendo hasta la desembocadura del arroyo Tulingón.

»Aquí comienza á levantarse á trechos y á acantilarse, hasta que en Hibung se muestran nuevamente las arenas en playa continua que llega á punta Mabgarán ó Sigat. En este gran playaje desembocan arroyos numerosos, el riachuelo Alimbrí, el Naisug, frente á cuya desembocadura existen bajos fondos pedregosos, y el río de Ibajay, con su delta rudimentario algo saliente, al E. del cual existe un buen fondeadero para pequeños buques, durante la monzón del S.O. La punta Mabgarán es alta y peñascosa y le sucede hacia el E. una pequeña ensenada defendida al N. por los bajos Pontud y al E. por la punta Apga, también peñascosa, pero más baja y amesetada que la anterior. Reaparece después la playa hasta el puerto de Batán, con el pronunciado saliente del delta del río Aclán. El puerto de Batán está constituído por una prolongación al S.E. de los grandes esteros Mabilog á Jalas y Cailajan después de terminada la isla Pinamuc-an, y lo defiende al S. la isla rasa y arenosa de Pandan y la más elevada de Tabón, al E. el pueblo y playa de Batán y al N. la gran barra arenosa que se prolonga de Mabilog á Dumaguit. La entrada del puerto se halla entre Dumaguit y Batan; al S. de isla Tabon se desarrolla una extensa albufera de doble superficie que la del puerto, y en ella desaguan, además de los esteros y ríos del delta del Aclán, los esteros Cabugao y Daliplip, el río Tabón y el relativamente importante río Agbalili, que, bañando el pueblo de Jimeno, desemboca en la albufera por anchísimo estero de márgenes cubiertas de mangle. Desde la entrada del puerto de Batán sigue la costa al E.S.E. en playa limpia alternada de manglares, que toman mayor predominio al torcer al S.S.E., para formar la limpia ensenada de Sapían. Al O. y al S. de este seno se abren, entre otras insignificantes, las bocanas de dos grandes esteros, el Camansi y el de Sapían ó Lunoy, viéndose frente al primero dos farallones sucios, y luego la costa se extiende arenosa hasta el pie del monte Tulalo en Jagdá, desde cuyo punto sale al N.O., en península peñascosa y defendida por varios islotillos, la derivación ó contrafuerte del Tulalo. Al E. de esta peninsulilla elevada se forman en la mar dos sacos, el primero defendido al E. por las colinas de Nailón, algo menos elevadas que las de la derivación del Tulalo, en el fondo del cual existe una playa de poco fondo que sirve de desembocadura al río Ivisán, y dos arroyuelos; y formado el segundo por la rada de Cápiz, comprendida entre puntas Diagao y punta Colasi, y obstruída por el islotillo Batóngbagui y el bajo pedregoso inmediato (descubierto en las bajamares). En el fondo de esta rada desemboca la rama más importante del río Panay. Desde las elevadas puntas Colasi y Nipa hasta el islotillo Nagtig corre la costa al E. en playa sólo abierta por el estero Bancán, torciendo luego hacia el S.E. hasta Pilar, en una serie de manglares interrumpidos por las numerosas bocanas de los esteros que forman el importante delta del río Panay, y la del no menos notable seno interior marítimo llamado Tinagondágat. Hacia el S. de este gran seno, sólo abierto al N.N.E. por el estrecho paso que dejan entre sí las puntas Bancayao y Pinamijagán se levantan las islillas Nasunda y Manápao. Esta última es algo elevada y está habitada por el barrio del mismo nombre. Además de los esteros que desaguan en el Tinagondagat desde su bocana hasta Pontevedra, desembocan en él otros muchos por el S. y por el E. Por ellos puede llegarse en pangas ó barotos del país hasta muy cerca de Pilar, sin necesidad de salir á la mar. Desde Pilar, frente á cuyo pueblo se presenta el islote de Banogay, sigue un playaje ligeramente ondulado y orientado al N.E., que termina en punta Bulacane, que es poco elevada y arenosa en su extremidad N., aunque defendida por piedras que se descubren á bajamar. Aquí acaba la costa N. de Panay y empieza la oriental, perteneciente á la Concepción, muy recortada y con serie de puntas y morros, sacos y ensenadas, generalmente poco pobladas y transitadas. Desde punta Bulacane hasta Estancia, primer lugar habitado, se presentan una playa arrumbada al S.S.E., luego un alto escarpado en punta saliente al E., y después una serie de manglares y playajes, formando una ensenada bastante profunda, defendida al E. por la isla Binuluangán. En su fondo desaguan los ríos Balantián, con 10 á 13 m. de fondo en su interior; el Bangún, que tiene de 8 á 10; y el Panián, también navegable en algún trecho, aunque los tres están parcialmente obstruídos en sus bocanas por barras de arena y limo. Sigue luego al S.S.O. la costa siempre recortada por una serie de playas, mangles y puntas roqueñas que corresponden á las estribaciones de los montes de esta parte de la isla. Entre ellas citaremos el alto Tanao frente al islote Magatumbi, el Malpal algo menos elevado y el Bursay con costa acantilada, después del cual se presentan las playas de San Dionisio y de la Concepción, cap. de la comandancia subalterna del mismo nombre. Aparece después lo que los marinos llaman silanga de Apitón, en que la costa de Panay, formada por la falda del monte de aquel nombre, es por lo general alta y roqueña. En la ensenada que se forma al S. de esta silanga con el islote Binanán la costa se deprime nuevamente, presentándose en el comienzo de un extenso playaje en ensenada, que luego sigue el hermoso manantial llamado de Agua Bendita. En el centro de esa ensenada se levantan dos islillas habitadas por los caseríos de Salog y Buri. En la visita de Pili la costa se eleva un poco hasta la de Colasi, presentándose al S. de esta [illegible] punta medianamente elevada que limita al E. la ensenada de la visita. La que [illegible] de Colasi, está constituída por playa pedregosa, como la de Colasi, y las separa un contrafuerte del monte Colapuit, de orillas escarpadas y terminadas en morro. Sucede el seno de Barótac Viejo, algo más profundo que los anteriores, en cuyo fondo desemboca, junto al barrio Nueva Sevilla, el río Barótac, por el cual puede subirse hasta el pueblo en pequeñas embarcaciones. Entre [illegible] y la de Banate avanza hacia el mar un saliente algo elevado y escarpado, llamado monte Maquil. Desde Banate hasta Iloilo la costa es rasa, baja y aplacerada, comenzando en Tinorían el delta del Jalaur. La costa O., desde punta Naisog y en el litoral de Antique se arrumba al S. en una serie de vertientes y escarpes por lo general elevados hasta presentarse la playa de la ensenadita de Burnanga, en cuyo fondo desagua el río del mismo nombre por angosto pero hondo canal, en el que pueden entrar falúas. En el arroyo Tignís termina la playa y comienza la costa á elevarse en una serie de altos frontones, por donde se desploman en chorros algunos manantiales que nacen algo más arriba. Junto al barrio de Santander vuelve á presentarse una playa de blancas arenas calíferas, después de la cual vuelve la costa á elevarse y á acantilarse para formar la emboscada punta Pucio, defendida por piedras que salen á alguna distancia. Desde punta Pucio hasta el pueblo de Pandán, la costa, con ligeras escotaduras, se arrumba próximamente al E. y presenta una serie de playas interrumpidas por frontones roqueños, generalmente calizos. Sin embargo, la notable punta Tinamagán está formada por una redonda loma de excelente tonalita que podría sustituir con ventaja los granitos importados de China, que se emplean en Manila, Iloilo y otros puntos del archip. Desde Pandán hasta punta Lipata se presenta un playazo continuo arenoso, arrumbado al S.S.O., en el centro del cual está sit. el pueblo de Lebaste, distinguiéndose en la mar cerca de él un médano arenoso. La punta Lipata es algo elevada y la rodea un arrecife pedregoso, después del cual sigue el playazo limpio, excepto frente á Colasi, en que se presenta la isla Maralisón arrecifada, y frente á Barbaza, en que existe un placer coralífero, con piedras que llegan á flor de agua. Al S. de Bugasón la costa se eleva algo, estrechándose la playa, fuera de la cual se forman restingas con rompientes que impiden la navegación ceñida á la costa en barotos aun en el buen tiempo. En Caritán la playa vuelve á ensancharse, y poco más al S. se entra ya en el delta del río Sibálom, en cuyo vértice ó punta Dalipa existen algunas piedras, así como en San José de Buenavista y Antique. Continúa un hermoso playaje hasta Anini-y, sólo interrumpido por la punta Sagdán, que se levanta escarpada y pedregosa al S. de Dao. Al S. de Anini-y se ve la isla Nugas, y frente á la punta Caducdula la de Júrao-Júrao, entre las cuales la costa de Panay, arrumbada al S.S.E., presenta un arrecife coralífero. Se llega aquí á la parte meridional de la isla, y tuerce la costa al N.E. hasta Tiolas, presentándose primero una playa interrumpida por frontones pedregosos que en Casay se eleva poco á poco para llegar á Cresta de Gallo ó punta Nasog. Después vuelve á deprimirse hasta Tiolas en pequeñas playas alternadas con vertientes y farallones, siempre poco elevados. Desde Tiolas hasta Iloilo, la playa, dirigida al E.N.E., es continua y poco escotada por algunas ensenadas muy abiertas.

»En Panay no hay más que una cordillera, en la verdadera acepción de la palabra, que corre casi de N. á S., separando el distrito ó gobierno de Antique de los de Cápiz é Iloilo, desde la pequeña península de Buruanga hasta el monte Nagsucubang de Dao; y, además, al N. y al E. algunos otros macizos montañosos que no forman series lineales bien asociadas ni alcanzan las alt. que se manifiestan en la verdadera cordillera. En ésta el punto más elevado es el monte Madia-as, que alcanza la alt. de 2180 m. y está sit. al E.S.E. del pueblo de Colasi, en el distrito de Antique. Hacia el N. y hacia el S. de este punto culminante la cordillera no conserva la misma alt., destacándose por tanto el Madia-as como una especie de individualidad muy realzada dentro del macizo lineal de que forma parte.

En este monte, lo mismo que en toda la cordillera, las laderas del O. son más escarpadas que las del E., circunstancia que suele observarse en todos aquellos que se presentan cerca de la costa, como en éste sucede. De todos modos, es un hecho notable que el Media-as alcance la respetable alt. de 2180 m. estando tan cerca del mar, cuyas aguas deben ser relativamente profundas por la parte del Colasi. Desde esta montaña la cordillera se dirige hacia el N. aproximadamente, con ligeras inflexiones, tanto laterales de E. á O. como verticales, en depresiones y elevaciones sucesivas, entre las cuales sobresalen los montes llamados Toctocón, que sube 1400 m.; Agotay, que alcanza 1130; Balabag, que se eleva á 1300; y Usigán, que tiene 1290. Desde él la cordillera decrece rápidamente, enlazándose más al N. á los cerros calizos de la península de Buruanga que, aunque orientados en conjunto de E. á O., terminan radialmente en las puntas Saboncogón, Naisog y Pucio. Estos montes de Buruanga, no muy elevados, son de formas desiguales y picudas, como suelen observarse en los de naturaleza caliza.

»Hacia el S.S.E. del Media-as la cordillera principal continúa en esta dirección, sobresaliendo en ella los montes Nangtud con 2050 metros de alt., Baloy con 1730, Tuno que tiene 1110, y Llorente que, alcanzando la de 1343, forma un macizo desde el cual la cordillera tuerce al S. y se arrumba luego casi al S.O., siguiendo por los montes Inamán, Tigurán (1470 m.), Igbanig (1303), Upao, Tigbayot (1010) y Congcong (1070). Después de éste la cadena se deprime, aunque no tan franca y repentinamente como al N. del Usigán, y sigue, siempre con la dirección S.O., hasta el monte Nagsucubang, en donde termina, repartiéndose radialmente en cuatro ramales que se dirigen hacia las puntas Jagdán, Anini-y, Caducdula y Nasog. Del monte Madia-as parten también estribaciones transversales á la cordillera, que se dirigen una al S.O., hacia el pueblo de Tibiao en Antique, y otra al N.E., que se señala en los montes Magosolón y Lacaón, con 1330 y 1505 m. respectivamente. Estos últimos forman la divisoria entre los dos altos afls. del Aclán llamados Lacaón y Dumalaylay, y se subdivide después en multitud de ramales que limitan otras corrientes más secundarias. El monte Toctocón, de 1400 m. de alt., constituye también un nudo montañoso, del que parten, no sólo el arranque de la divisoria de las cuencas de los ríos Ibajay y Aclán, sino otras estribaciones transversales de escasa long. y consideración, dirigidas hacia la costa de Antique. La primera, arrumbada al N.N.E., sigue por los montes Sanasico, Guinjagduán y Malondong, y termina en la punta Mabgarán al N.O. de Tangalán.

»En la región del N., entre Batán y Cápiz, se levantan unos cuantos montes, que forman una divisoria de aguas entre la parte baja del río Panay y la cost., por más que, orográficamente considerados, constituyan cuatro individualidades distintas, separadas por profundas depresiones y arrumbadas cada cual en distintas direcciones. En su conjunto esa divisoria afecta una forma de herradura abierta hacia el N., dentro de la cual se limita el seno de Sapían. Los montes principales son el Angás, el Agbalori, el Tulalo y el Supú. En la región oriental de la isla se levanta una serie de montes, por lo general no muy elevados, que, sin formar verdadera cordillera, constituyen, sin embargo, una especie de barrera, que obliga á las aguas de los dos ríos principales de la isla, el Panay y el Jalaur, que corren hacia el E. en su parte media y superior, á torcer hacia el N. y hacia el S. respectivamente. En su conjunto forman, pues, una divisoria de aguas de alguna importancia, entre el límite oriental de las cuencas de ambos ríos y la mar, en el Tablazo de Cápiz y estrechos de la Concepción é Iloilo. El monte Jating es el más elevado de todos los de esta serie oriental, alcanzando 858 m. de alt.

»Por sus formaciones geológicas la isla de Panay es muy semejante á Cebú. Entre las rocas sedimentarias aparecen los conglomerados, areniscas y arcillas; entre las hipogénicas figuran dioritas, diabasas y andesitas y algunas especies de basaltos. No tiene gran importancia la riqueza minera de la isla. Sospéchase que hay azogue; existe cobre, aunque se desconoce la situación precisa de los yacimientos; es probable que puedan encontrarse criaderos de hierro en algunos montes, y hay muchos lugares en que se ha explotado ó se explota el oro, tales como los alrededores de Dumarao, en Binatusán, en Lausán, en la confl. de los ríos Maayón y Badbarán con el Panay, en San Enrique, en Barotac Viejo, etc. Encuéntranse indicaciones de carbón ó lignito en los términos de Buruanga, Balete, Valdebrama y otros puntos. Se explotan varias canteras, como las de Moroboro, Gutusán, Tinucuán é Igam, y hay también buenos mármoles y hermosas tonalitas, que pueden sustituir ventajosamente á los granitos.

»En tres regiones puede dividirse la isla de Panay para llevar á cabo el estudio metódico de su hidrografía terrestre: región de Antique ó del O. de la cordillera, región central y región del E. ó de la Concepción. Cada una de estas tres zonas tiene sus caracteres propios y fisonomía especial. La región central está bañada por los ríos de mayor recorrido y caudal que la isla contiene, y por tanto es la más extensa é interesante de todas. Le sigue en importancia la zona de Antique ó del O. de la cordillera, que, aunque contiene todavía algunos ríos notables, son siempre de mucho menor recorrido y caudal que los de la región central. Por último, la zona del E. ó de la Concepción contiene sólo corrientes muy secundarias y de escaso recorrido, pero en cambio circulan algunas de ellas por hermosas llanuras muy productivas para el cultivo. Los principales ríos de la región central son el Panay y el Jalaur, que presentan entre sí mucha semejanza por su caudal, recorrido y otras circunstancias. Ambos nacen en el nudo montañoso que forma el monte Baloy, que tan importante papel juega también en la orografía y geografía de la isla, y se dirigen hacia el E. en dos trayectos casi paralelos, hasta que al encontrar la barrera irregular de los montes orientales tuercen sus respectivos cursos al N. y al S., y desembocan en el tablazo de Cápiz y en la entrada del Estrecho de Iloilo, recogiendo á su paso notables afls., sobre todo por el lado de la única cordillera de la isla. Las cuencas de cada uno de estos dos ríos forman las más extensas é importantes zonas de las provs. de Cápiz é Iloilo, individualizando, por decirlo así, una y otro, y su divisoria de aguas es también la de las jurisdicciones de ambos dists., excepción hecha de algunas pequeñas zonas de la parte superior de los ríos Malitbug y Badbarán.

»La reunión de estas dos cuencas forma dentro de la isla una especie de gran abanico, cuyo mango está sit. en el monte Baloy, estando los extremos sobre Cápiz é Iloilo, en las desembocaduras del Panay y del Jalaur. Entre este gran abanico, continuando con el símil, y la cordillera única en que su mango se apoya, quedan al N. y al S. dos espacios angulares, ocupados por numerosas corrientes de radiales recorridos, tanto menos importantes cuanto que sus nacimientos se alejan más del gran nudo central ó monte Baloy. Entre todas ellas descuella en primer término el caudaloso río Aclán, que viene á nacer al N., pero muy cerca del mismo monte Baloy. Vienen luego con equivalente importancia los llamados Ibajay, que desemboca al N. como el Aclán, y los ríos Jaro, Sibalom de Iloilo y Guimbale, que desemboca al S. Por último, pueden citarse todavía, como muy notables é interesantes ríos de esta región central, los Tumagboc, Uyungán, Sinaragán, Bacauán, Bayonán, Tiolas, Lanigán é Hibog, que desembocan al S., y los Tangalán, Jalo, Agbalili é Ivisán, que desembocan al N. de la isla. En la región occidental, la cuenca del río Sibalom es la principal. Al N. de ella se extienden otros tres que casi alcanzan el mismo desarrollo, correspondientes á los llamados ríos Cangaranán, Paliuán y Dalanas, y ellas son las que por su importancia deben colocarse después de la del Sibalom. Luego al N. y al S. de estas cuatro corrientes más notables de Antique, se presentan otros ríos tanto más chicos cuanto mayor es la distancia que de aquéllas les separa, y entre ellos merecen citarse al N. los llamados Cairamán, colocado entre el Dalmas y el Paliuán; el Tibiao, el Bacón, el Bacalán y el Ipayog, y al S. el Antique el Aslumán y el Dao. En la región oriental los ríos Balantián, Bangún y Pamián ó Estancia, que corren por la llanura de Balasán y Quiasán, y que desembocan en la mar por grandes esteros de gran profundidad hasta las barras; el Bunglás y sus numerosos afls. de la hermosa vega de Sara y Ajuy; el río de Barotac Viejo, en cuyas márgenes se han hecho explotaciones auríferas; y el Ag-lacaigán, que desemboca en Banate, son los más notables.

»Las condiciones climatológicas de Panay son muy análogas á las de las demás islas del archipiélago situadas en latitud semejante. Así, pues, puede decirse que su clima es, como el de Cebú y demás islas de Bisayas, tropical-insular, caracterizado por abundantes lluvias estacionales, gran cantidad de humedad relativa en la atmósfera y carencia de cambios bruscos en la temperatura cálida que disfruta, con variaciones periódicas en la dirección de los vientos reinantes llamados monzones. Como en todo el archipiélago, estas monzones, que soplan del N.O. y del S.O. respectivamente, reinan durante todo el año en períodos de tiempo aproximadamente iguales. Comienza la del N.E. á fines de octubre y termina en marzo, no adquiriendo verdadero predominio y fuerza más que en los meses de noviembre, diciembre y enero principalmente. La del S.O. se inicia en junio, á veces en mayo, y termina en octubre, soplando con más fuerza en los meses de julio y agosto. Desde marzo á junio reinan las calmas y con ellas los calores, que se acentúan más en el interior de la isla, á donde no llegan, ó llegan insuficientemente, las brisas alternativamente marinas y terrestres de las virazones, acentuadas durante la noche en los parajes próximos á las masas montañosas y forestales. La monzón de S.O. determina en Antique y parte S. de Iloilo una estación muy lluviosa, que no lo es tanto en Cápiz, la Concepción y N. de Iloilo, en donde por el contrario azotan más los vientos del N.E., aunque con lluvias y chubascos menos importantes que los del S.O., puesto que la isla está mas resguardada de ellos por la de Masbate, Sámar y Sur de Luzón. En cambio los vientos del S.O. se impregnan de humedad en el Mar de China, acaban de sobresaturarse de ella en el de Joló, y la descargan en Panay, que es la primera tierra que encuentran, sobre todo en el dist. de Antique y en alguna parte de la zona S. de Iloilo. Lo mismo que en todo el archip. se acusan en Panay dos máximos y dos mínimos de temperatura anual, correspondiendo los últimos á la plenitud de dos monzones reinantes y los primeros á los períodos de transición de una á otra, con calmas ó tiempos muy variables. Las variaciones diurnas de temperatura suelen ser uniformes y de pequeña amplitud en todas las estaciones, aunque se acentúan algo más en las que corresponden á la monzón del N.E., sobre todo en aquellos lugares poco abrigados de la acción directa de estos vientos. El barómetro también ofrece en Panay dos máximos y dos mínimos diurnos, que se presentan con mucha regularidad entre nueve y diez y entre tres y cuatro del día y de la noche respectivamente, con una amplitud de 2 ó 3 milímetros, siendo anuncio seguro de cambios atmósféricos la perturbación de estas ondas barométricas.»

Hasta aquí D. Enrique Abella, de cuya magistral *Descripción de la isla de Panay* hemos tomado las noticias que preceden. En cuanto á las producciones vegetales, ensalza ya el P. Buceta en su *Diccionario* la feracidad del suelo de Panay, que da gran variedad de plantas. Entre los árboles se distinguen el molavi, el ébano y el sibocao ó palo de tinte; entre las plantas una infinidad de enredaderas que se enlazan entre los árboles corpulentos. Se cultivan con buen éxito el algodón, maíz, cacao, pimienta, café, tabaco, caña dulce y arroz, siendo estos dos últimos artículos de mucha consideración por su excelente calidad y extraordinaria abundancia, de modo que provee de arroz á islas que carecen de él y se glorían de haber suministrado este artículo de primera necesidad en aquel país á la escuadra del adelantado D. Miguel López de Legazpi, cuando, fondeada en la rada de la isla de Cebú, padecía escasez de víveres. Se cogen también varias legumbres y muchas frutas de gusto delicado. Las praderas ocupan gran parte de su superficie y en ellas se cría algún ganado. Los animales silvestres son bastante numerosos, particularmente los búfalos, venados, gamos, jabalíes y algunos otros que se ven en los terrenos montuosos; sus bosques están poblados de caza menuda, formando su adorno las cotorras, picoverdes y otras aves de hermoso plumaje. Sus ríos abundan en cocodrilos. Los ríos y playas abundan de pescados y mariscos, y entre ellos una tortuga de gran tamaño que

sale anualmente en gran número á desovar á la arena; se encuentra también el carey, cuya concha es tan apreciada por el comercio. Se fabrican hermosos tejidos de algodón y de abacá. Las mujeres son las que generalmente se dedican á este ramo de la industria; asombra la multitud de piezas que se tejen por su delicadeza y hermosura: las llamadas nipis son dignas del mayor elogio, y solo la paciencia de las indias bisayas pudiera dar de sí tan excelentes obras; los hombres se dedican á la agricultura, al beneficio de la caña dulce, á la fabricación de aceite de varias plantas, á los cortes de madera, cañas y mimbres, á la pesca, á la construcción de sus embarcaciones, á fabricar cal, á diversas artes mecánicas y al comercio, que hacen con las otras islas y con la cap., Manila. Los géneros que exportan son arroz, cera, azúcar, café, pimienta, cacao, algodón, sibucao, carey, nácar, balate, muchos tejidos y otros artículos, ocupando bastantes brazos de marinas. Del sibucao que se cría en la prov. de Iloilo se exportan anualmente grandes cantidades para la China. V. ANTIQUE, CÁPIZ é ILOILO.

– PANAY: *Geog.* Río de la isla de su nombre, Filipinas. Nace en las quebradas orientales del monte Baloy, á unos 1600 m. de altura sobre el nivel del mar. Baja desde su origen muy estrechado entre altísimos cantiles, precipitándose en profundos remansos, y en esta forma llega hasta algunos kilómetros más arriba de la desembocadura del Agpántad. Aquí los escarpes laterales de sus laderas disminuyen de altura y la corriente se regulariza algún tanto, aunque conserva todavía bastante velocidad, ocupando en el estiaje unos 23 m. de los 60 de anchura que el cauce alcanza. Al encontrar el río las faldas del monte Bulod revuelve su retorcido curso hacia el N., estrechándose su cauce de nuevo hasta cerca del barrio García; pero más abajo se ensancha, llega á tener 120 m. entre laderas bajas, aunque todavía acantiladas en algunos puntos, y su lecho se hace arenoso y llano. Aquí comienza la vega cultivada y rica del río Panay, que se extiende sin interrupción hasta su desembocadura. Desde el barrio de García hasta el del Santo Angel esta vega se orienta del O.S.O. al E.N.E. A los 88 kms. de recorrido total aumenta el río sus caudalosas aguas con las del notable tributario Babbarán, después del cual, en Cuartero, alcanza unos 25 m. de anchura, que aumentan hasta 90 frente á Dao durante la estación de secas. En este trayecto la corriente y la vega aluvial se arrumban casi de N. á S., ensanchando la última considerablemente; 13 kilómetros más abajo de la anterior confl. acrece el Panay nuevamente sus aguas con las del río Mambusao, y poco después con las del Masayón, con lo cual, antes de llegar á Panitán, el río alcanza unos 100 m. de anchura en el estiaje, que conserva ya hasta Cápiz y su desembocadura. Entre las confls. del Mambusao y del Maayón, el río Panay baja arrumbado al E., pero inmediatamente que recibe el último afl. vuelve á dirigirse casi al N., prescindiendo de las sinuosidades consiguientes. Al N. de Loctugán, en el barrio de Bago Dacó, se desprenden hacia el E. las primeras derivaciones ó esteros, por donde también bajan las aguas del río y suben las del mar durante las mareas, pero el verdadero delta del Panay puede considerarse originado poco más abajo del Panitán, suponiendo que uno de los ramales primitivos desagüase cerca de Pontevedra, por intermedio del estero Agbaló, que ha sido, sin duda, en algún tiempo, una de las numerosas bocas de Panay. En el caserío Agbangbang se presenta la actual confl. de la gran rama que, pasando por el pueblo de Panay, sale al mar por tres bocas principales, llamadas respectivamente de Jamulaón, de Panà y de Guibuangán Daco, sin dejar de comunicar también con otra multitud de esteros que desembocan en el Tinagongdagat, los cuales forman un verdadero laberinto de canales, en cuyas márgenes crece abundantemente la nipa, que allí constituye un ramo de riqueza que se explota.

Otra bifurcación notable existe también en el barrio de Tausásud, que se llama río Banicaa, el cual asimismo comunica por los esteros con la bocana de Guibuangán Daco. La rama principal que pasa por Cápiz, cap. del dist. provincial del mismo nombre, toma el rumbo medio del O.N.O. y desemboca en el golfo que se forma al S. de punta Nipa. En esta desembocadura las mareas han formado una barra de espesor variable, según las avenidas del río, aunque por término medio está recubierta por algo más de un m. de agua en bajamar. Desde el puente de Cápiz hasta esa barra el río tiene unos 5 m. de profundidad media y sirve de ancladero á los buques de cabotaje. El delta del río Panay proporciona y facilita, con su notable red de esteros, las comunicaciones fáciles entre los pueblos de Cápiz, Panay y Pontevedra, y entre las fábricas de vino de nipa y los numerosos caseríos que en sus márgenes existen. El recorrido total del río Panay es de unos 144 kms. aproximadamente (Enrique Abella, *Descripción de la isla de Panay*: publicación oficial).

PANCA: f. Embarcación filipina, especie de banca, que lleva realzadas las bordas con unas tablas, por debajo de las cuales pasan los palos donde se sujetan las batangas volantes. Se gobierna con la pagaya; tiene bancadas fijas y zaguales en vez de remos, y se destina comúnmente á la pesca.

PANCA (voz quichua): f. *Amér.* PERFOLLA.

PANCADA (del port. *pancada*): f. Contrato, muy usado en Indias, de vender las mercaderías por junto y en montón, especialmente las menudas.

> ... y en cuanto á la PANCADA se continúe con toda suavidad, de forma que no reciban agravio.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

– PANCADA: prov. *Gal.* Golpe dado con el pie.

PANCAGA: f. *Bot.* Nombre que se da á una planta perteneciente á la familia de las Umbelíferas, que es conocida por los botánicos con el nombre sistemático de *Hidrocotyle asiatica* Linneo, planta voluble, con las ramas tendidas y radiantes, y que vive en los sitios sombríos y húmedos del Asia tropical, Africa austral, América, Nueva Zelanda y Australia.

En el comercio se suele encontrar la sumidad constituída por las ramas, acompañada de las hojas y de algunas raicillas adventicias, y en algunos casos de las flores; las hojas, que tienen aplicación en Medicina, están reunidas en los nudos de los tallos y tienen el pecíolo muy largo, acompañado de estípulas escariosas en su base; y el limbo, que es arriñonado, de 1 á 5 centímetros, entero, ondulado ó dentado en su borde y lampiño; son palminerviadas, generalmente con siete nervios lampiños, aunque en las hojas jóvenes son algo vellosos por la cara inferior; en fresco tienen un olor aromático, que pierden por la desecación, pero puede percibirse infundiéndolos en agua caliente; su sabor es desagradable, picante y amargo.

Contienen un principio activo de naturaleza especial, y tanino, al cual deben sus infusiones el carácter de precipitar con las sales de hierro. Se ha preconizado contra las enfermedades de la piel, y es considerada como diurética, siendo un tónico alterante cuando se emplea al interior y un estimulante cuando se emplea al exterior.

PANCAR: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Llanes, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 79 edifs.

PANCARPIA (del lat. *pancarpĭae*): f. Corona compuesta de diversas flores.

> Hizo el venerable Tirse una PANCARPIA de jazmines y mirtos, y coronada su cabeza, guió los demás amigos al altar de la diosa.
>
> LOPE DE VEGA.

PANCARTA (del b. lat. *panchārta*: del gr. πᾶν, todo, y χάρτης, hoja, papel): f. Pergamino que contiene copiados varios documentos.

PANCELLAR: m. PANCERA.

PANCENTENO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Rosal, ayunt. de Rosal, partido judicial de Túy, prov. de Pontevedra; 73 edifs.

PANCERA (de *panza*): f. Pieza de la armadura antigua, que cubría el vientre.

PANCISTA (de *panza*): adj. fam. Dícese del que, mirando solamente á su interés personal, procura no pertenecer á ningún partido político ó de otra clase, para poder medrar ó estar en paz con todos. U. t. c. s.

PANCKOUKE (CARLOS JOSÉ): *Biog.* Librero y literato francés. N. en Lila en 1736. M. en París en 179[illegible]. Desde muy joven se dedicó á la profesión de su padre, que también era librero, y para ejercerla se trasladó á París á los veintiocho años. Entonces era ya conocido por haber enviado á la Academia de Ciencias varias Memorias referentes á Matemáticas y por una traducción libre del poema de Lucrecio. Hombre instruído y de carácter afable, hizo de su casa el punto de reunión de los literatos más distinguidos de la época. Como editor, su nombre va unido á los trabajos de más importancia que en aquel tiempo se hicieron en el ramo de libros; así es que publicó, además de otras, las *Obras de Buffon* (en 4.° y en 12.°); *Gran vocabulario francés* (30 vols. en 4.°); *Repertorio de Jurisprudencia* (27 vols. en 4.°), y *Viajero francés* de La Porte (30 vols. en 12.°). Luego emprendió la publicación de la *Enciclopedia metódica*, y en 1789 publicó el primer número de *El Monitor*, de dimensiones tan extraordinarias que sirvió de marco á la exposición de hechos, discursos, escritos, etc., que ocurrían todos los días. A estas colosales empresas hay que añadir sus trabajos literarios, entre los cuales figuran: *Del hombre y de la reproducción de los diferentes individuos* (París, 1761, en 12.°); *Discurso sobre lo bello* (1779, en 8.°); *Plan de una enciclopedia metódica y por orden de las materias* (París, 1781, en 8.°); y *Gramática elemental y mecánica para uso de los niños* (íd., 1795, en 8.°).

– PANCKOUKE (CARLOS LUIS FLEURY): *Biog.* Abogado y librero francés. N. en París en 1780. M. en Fleury-sous-Meudón (Sena) en 1844. Desde joven se dedicó á los estudios literarios, y luego á los de Jurisprudencia. A los veinte años fué nombrado secretario de la presidencia del Senado. Empezó á dar á luz algunos escritos, que merecieron el favor del público. Sin abandonar el cultivo de las Letras, quiso acrecentar su fortuna dedicándose á la profesión de sus antepasados, y publicó en primer lugar el gran *Diccionario de las ciencias médicas* (1812 y siguientes, 60 vols. en 8.°), seguido de la *Biografía* y de la *Flora médica*. En 1814 y 1815 empezó la publicación de las *Victorias y conquistas de los franceses*, empresa verdaderamente nacional, y que tuvo un resultado extraordinario. El gobierno le autorizó para hacer en 8.° una edición de la obra acerca de la *Expedición de los franceses en Egipto* (1820-30, 26 vols. con 12 de pl.). Prestó Carlos un señalado servicio á los estudios clásicos con la publicación de la *Biblioteca latina francesa*, ó *Colección de los autores latinos, con la traducción* (1828 y sig., 174 vols. en 8.°). En esta obra Panckouke no se limitó á ser editor, sino que dió un contingente literario de gran valía como traductor de Tácito. Panckouke hizo 18 ediciones de las obras ó de partes separadas de Tácito, entre ellas una magnífica edición del texto latino, en que la pureza de éste se une á una impresión tipográfica tan perfecta que valió á su autor la medalla de oro.

PANCLASTITA (del gr. πᾶν, todo, y κλαστάζω, romper): f. *Quím.* Materia explosiva que resulta formada cuando se mezclan el ácido hiponítrico y el petróleo ó el sulfuro de carbono; constituye esta mezcla la que pudiéramos llamar panclastita tipo, por que se conocen hoy muchas especies ó variedades de esta mezcla, y son en tal número, que en el estudio de los cuerpos detonantes ó empleados como explosivos forman las panclastitas un grupo bastante numeroso y bien determinado por caracteres peculiares, ya definidos desde la época de su invención, que es debida á Turpín, el autor de la melinita.

La historia de la panclastita es por todo extremo interesante y curiosa, y bien merece que en ella nos ocupemos antes de entrar en pormenores acerca de la manera como se obtiene, por cierto muy fácil y poco peligrosa, y de las propiedades particulares de las diversas mezclas detonantes que reciben este nombre, y son susceptibles de tantas aplicaciones como la misma dinamita, á cuyo cuerpo pueden á veces sustituir con evidentes y muy importantes ventajas.

El inventor de la panclastita, *destructora de todo*, como su nombre indica, había obtenido antes de llegar á su famoso explosivo el premio Montyón, con el cual la Academia de Ciencias de París premió un servicio eminente que había prestado al descubrir unas pinturas inofensivas por completo y de inmediata aplicación para decorar los juguetes de los niños; guióle en este in-

ventó un fin no sólo higiénico sino humanitario, y desde las pinturas que llevan el nombre de Turpín no hay juguetes peligrosos, y se han suprimido los accidentes que pasaban á consecuencia de llevarse á la boca los niños los objetos que servían para su recreo y entretenimiento, y llegó á la panclastita el mismo Turpín por un móvil patriótico y hasta si se quiere filantrópico; lo primero por cuanto destinaba su invento á la defensa de París, y con esto dicho se está que ya trabajaba en él por el año de 1870; y la segunda porque quería prevenir y evitar los casi seguros accidentes que son consecuencia del uso de la dinamita y de la nitroglicerina, á las cuales débense, si desgracias lamentables, grandísimos adelantos que, sin ellas, hubieran sido cuando menos de dificilísima realización.

Remóntanse á la fecha que va citada los experimentos de Turpín acerca de la panclastita, que luego de preparada fué objeto de muy serios y minuciosos estudios, entre los cuales merecen citarse los referentes á su misma explosión, los efectos que produce y los gases y productos que en ella origínanse con la medida de las correspondientes presiones, hechos por una comisión militar del Ministerio de la Guerra de Francia, y consignados por Berthelot, que en ellos tomó muy activa parte, en la segunda edición de su famoso libro *Sur la force des matières explosives d'après la Thermochimique*, que se ha publicado en 1883. Data, pues, el descubrimiento de la panclastita de 1870 conforme queda dicho, y su inventor, que guardó mucho tiempo el secreto del trabajo, quiso destinarla á la defensa de París, asediado por los alemanes, y á este fin emprendió una serie de experimentos muy curiosos, singulares por el ruido que hacían, repetido por los ecos en las canteras cercanas de Argenteuil, y que consistían esencialmente en cargar un cañón con panclastita y lanzar balas sin pólvora y con grandísima velocidad inicial. Que los resultados no debieron ser muy satisfactorios, demuéstrase en el hecho de no haber trascendido los experimentos, y la panclastita no aparece generalizada hasta algunos años después, y por consecuencia de experimentos militares practicados en Cherburgo, los cuales más adelante se relatan con algunos pormenores no exentos de interés; y por otra parte, mientras el mismo Turpín guardaba su secreto, nada positivo era dable hacer, ni podía ensayarse la panclastita como instrumento de guerra y en las minas y canteras, comparando sus efectos con los efectos causados por las diferentes clases de dinamita. Aún ahora es difícil, como veremos, resolver la cuestión, y faltan experimentos respecto de esta materia, que nada tienen que ver con los explosivos de Sprengel, que datan de 1874, y resultan de la acción del ácido nítrico sobre el ácido pícrico ó sobre la misma naftalina.

Nada más fácil que la obtención de la panclastita de Turpín: fórmase por la mezcla de dos líquidos, de los cuales, tomado cada uno por separado, son inofensivos y de ninguna manera llegan á detonar; uno de ellos, petróleo, una esencia mineral cualquiera, sulfuro de carbono y aun aceite de oliva, que puede en muchos casos utilizarse, contiene y está formado por elementos susceptibles de arder. y aun si se quiere muy combustibles, como el hidrógeno, el carbono y el azufre; el otro es una materia muy oxigenada, poco estable, en cuyo caso hállanse los compuestos oxigenados del nitrógeno, y capaz de ceder el oxígeno que contiene para provocar combustiones ó sostenerlas y activarlas en el caso de que se hallen comenzadas. Así tenemos que hay en la panclastita elementos eminentemente combustibles, y una materia que por su naturaleza es esencialmente comburente como el oxígeno, y de esta suerte, puestos en contacto todos los cuerpos citados y provocada la reacción en un solo punto de la masa, se continúa de manera progresiva, propagándose en forma de aquella *onda explosiva*, cuyas condiciones de movimiento ha determinado Berthelot para muchas substancias detonantes. En la obtención de la panclastita no hay reacciones químicas, ni la mezcla ha de hacerse triturando los cuerpos, ni se eleva lo más mínimo la temperatura; es una simple y sencilla mezcla, y con echar el ácido hiponítrico sobre el líquido combustible, ó viceversa, ya se tiene preparado uno de los más terribles explosivos que se conocen, y aun pueden llevarse los elementos de la mezcla separados y reunirlos sólo en el acto de usarlos, y la facilidad del transporte, no sujeto á riesgo alguno, es una de las ventajas que se preconizan para el empleo de esta substancia detonante, en cuyo respecto no cabe duda que presenta facilidades que la dinamita no tiene, y menos su base, que es la nitroglicerina. Claro está que, pudiendo variar mucho las cantidades relativas de los materiales comburente y combustible, han de poder prepararse muchas panclastitas, y de ahí también una diferencia muy notable en la manera de detonar y de usarse para producir los diversos efectos que de ellas se reclaman y esperan, y no influye menos en lo que se llama régimen de las detonaciones la misma naturaleza de las materias combustibles empleadas en la mezcla llamada panclastita. Hay algunas variedades, y son por cierto las menos sensibles, que sólo detonan por el choque de una masa de hierro cuyo peso sea de 6 kilogramos y caiga de una altura mínima de 4 metros; y otras, por todo extremo sensibles, que estallan sólo dejando caer de un metro un cartucho, con tal que choque en un suelo duro. Todas las panclastitas arden despacio al aire libre y producen llama muy brillante, y, en cuanto á la manera de detonar, pueden hacerlo por sólo el choque directo ó necesitando un fulminante que inicie la explosión, y ésta depende, sobre todo, de la naturaleza y condiciones de la materia combustible que la forma. Comprféndese por lo dicho el modo como la panclastita puede emplearse, y es, ó bien líquida, en su estado natural, ó mezclada con arena, que la absorbe como puede absorber la misma nitroglicerina: en el comercio véndese embotellada en envases ó frascos de vidrio como los del agua de melisa, conteniendo cada uno 200 gramos de panclastita, y también en cartuchos cilíndricos de hojalata, cuyo peso suele ser de 250 gramos á un kilogramo; colócase el fulminante en la parte anterior del cartucho y comunica con una mecha de longitud variable, según las circunstancias.

Por lo referente á la fuerza explosiva de la panclastita, diremos que no hay roca, por dura que sea, capaz de resistirla sin romperse, siendo la detonación perfectamente instantánea, de suerte que rompe y desgaja en un momento. Los experimentos en Cherburgo lleváronse á cabo en una roca esquistosa, mezclada con marga de una parte, y de otra con una recia y fortísima pared de mampostería concertada que tenía unos veinte años, y ambas cosas, á pesar de su enorme resistencia, cedieron ante la presión colosal de los gases desprendidos en la detonación de los cartuchos de panclastita, cuyos efectos fueron derribar en pedazos el muro y romper y hacer saltar la dura y resistente roca del experimento. A la vista del resultado conseguido, se pensó al momento en hacer del nuevo explosivo una arma de guerra, y al propio tiempo sustituir con él á la dinamita y á la nitroglicerina en cualquiera de sus preparados, porque veíanse en la panclastita estas indudables ventajas: en primer término la facilidad y ningún riesgo del transporte, puesto que se puede preparar en el mismo momento de usarla, llegando al lugar en que han de emplearse separados sus elementos y aún por distintos caminos, que hasta es ventajoso tener aislados los dos líquidos, cuyo transporte, á su vez, no ofrece la menor dificultad, porque ni son explosivos en circunstancia alguna ni se alteran fácilmente; viene luego la extremada facilidad de fabricación, en la que no hay choques, ni se altera la temperatura, ni se producen gases, pues todo está reducido á mezclar dos líquidos, cuyos pesos específicos difieren poco á la temperatura ordinaria, y sin que la agitación ni el choque puedan hacer peligrosa la mezcla en el acto de llevarla á cabo; después se considera que la panclastita sometida á un gran frío no se congela como la nitroglicerina, ni sus componentes son susceptibles de separarse por la intervención de agentes varios, como el agua ó el alcohol, y á esto añádese, como la mayor excelencia del explosivo que nos ocupa, la fuerza desarrollada en el acto de la detonación, mucho más considerable que la desarrollada por las dinamitas en análogas ó parecidas circunstancias. Todo esto, y la ventaja que parecía resultar del mismo peso específico de la panclastita, igual al del agua y por tanto á la unidad, mientras que el de la dinimita llega á 1,60, á volúmenes iguales de ambas substancias, fué parte á que se preconizase el uso del explosivo de Turpín, hasta que nuevos y más completos ensayos, llevados á cabo sobre todo por orden y por cuenta del Ministro de la Guerra de Francia, hicieron ver que al lado de tantas ventajas, y á pesar de las grandes facilidades de fabricación y manejo, no está la panclastita exenta de riesgos en su manejo y es peligroso su empleo, no llevando en esto ni en otras cosas ventaja alguna á la dinamita, á la nitroglicerina y otros explosivos, cuyo uso es frecuente en el beneficio de minas y canteras, así como en la perforación de túneles.

Por de pronto el argumento del peso específico no tiene valor alguno, pues significa que, si la panclastita pesa menos, contiene también, en el mismo volumen que la dinamita, menor cantidad de la materia detonante, y por consecuencia sería menester que su acción valiera vez y media más que la energía desarrollada por la dinamita cuando detona, y las medidas hechas acerca del particular no han dado hasta el presente un resultado bastante definitivo. De otra parte, cuando se hacen barrenos para la panclastita, han menester ser más profundos, y representan mayor gasto; de sus efectos nada puede aventurarse ni preverse, cosa no difícil en la dinamita, por ser substancia de uso muy corriente y general empleo ,no sustituíble, al menos por ahora; de modo que, en este respecto de la previsión y aun de la graduación de sus efectos, lleva ventajas muy grandes é indudables la dinamita, y los ensayos, que se han repetido mucho estos últimos tiempos, vienen en todos los casos á comprobarlo y demostrarlo cumplidamente. De otra parte, y esto es una ventaja que ha reportado el estudio comparativo que referimos, está probado hasta la evidencia que la nitroglicerina, cuando está muy pura, es substancia bastante resistente y no se descompone por sí sola de modo espontáneo, conforme durante algún tiempo se ha supuesto sin datos bastantes para ello, y además no debe ser tan arriesgada y nociva por los efectos tóxicos que se le atribuyen, cuando su preparación causa un número de víctimas insignificante en una industria montada y establecida con cierto cuidado y precauciones, requeridas cuando se fabrican materias detonantes de cualquier especie; en cambio el ácido hiponítrico, que es indispensable para fabricar la panclastita, es un líquido amarillo que desprende abundantes vapores nitrosos muy desagradables, y que atacan á los órganos respiratorios.

PANCO: m. Embarcación filipina de cabotaje, algo semejante al pontín y de construcción parecida á la europea. Tiene cubierta, cuadernas, aforros, popa cuadrada y costados de buena forma, aunque mangudos; y es ancha de amuras por arriba. Algunos PANCOS suelen estar forrados en cobre. Destinado al comercio, carga 30 toneladas; y á la piratería, admite una tripulación de 50 hombres cuando menos.

PANCOLOTE: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta perteneciente á la familia de las Asclepiádeas, cuyo nombre científico es *Stapelia cordifolia* Sess. et Moc.

PANCORBO: *Geog.* V. PANCORVO.

PANCORVO ó PANCORBO: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que están agregadas las casas de labor llamadas Hontoria y el molino harinero titulado Revilla, p. j. de Miranda de Ebro, provincia y dióc. de Burgos; 1384 habits. Sit. en la región de los montes Obarenes, al S.O. de Miranda y O. del país llamado La Bureba, en el f. c. de Madrid á Francia, con estación intermedia entre Bribiesca y Miranda de Ebro, á orillas del río Oroncillo. Terreno montañoso, con algunas vegas y cañadas; cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas; cría de ganados. Asiéntase la población entre dos altas colinas que por N. y O. cierran pintoresca garganta, por la cual pasan el río, el f. c. y la carretera, quedando el caserío encerrado entre elevadísimas rocas y dominado al N. por los restos de antiguos castillos y otras fortificaciones. Tiene Pancorvo bastante importancia militar, pues por su desfiladero pasan, como se ha indicado, la carretera de Francia y el f. c. del Norte, línea cruzada en Miranda de Ebro por el f. c. de Tudela á Bilbao. Así es que, perdida esta vía férrea por nuestro ejército ó tratando de reconquistarla, el primer punto que había de sostenerse es el citado desfiladero, apoyado por las fuerzas que ocupan los montes Obarenes, para evitar ó dificultar el flanqueo de aquél. De aquí la conveniencia de fortificar las alturas que hay al N. de la v., entre los ce-

rros de las Navas y de Valle Armentero, y así se ha hecho, si bien conviene advertir que muchos de los fuertes que vamos á citar aún se hallan en construcción ó en proyecto. Inmediatamente al N. de la v. se presenta el reducto de Santa Marta, y más arriba, al principio de la cuesta, el castillo Viejo, muy antiguo é incendiado por los carlistas en 1835; cerca y al N.E. dos baterías; al N. el camino de comunicación, en cuyas inmediaciones se ven excavaciones empezadas para construir dos cisternas; algo más arriba hállase el lugar destinado á habitaciones, almacenes y fraguas; capilla y cuarteles, taller de carpintería y almacén de víveres, no lejos de unas cuevas practicadas en la peña. Frente á ellas corresponde la puerta para bajar á la fuente y el puente levadizo; más arriba el emplazamiento de varias baterías y los cuerpos de guardia de éstas. Llégase á las alt. del monte de Santa Engracia, que dió nombre al castillo construído en 1794, y arrasado en 1823 por los franceses que vinieron á restablecer el régimen absolutista, y allí han de emplazarse nuevas baterías, y hacia el N.O. los baluartes, la plaza de armas, los fuertes Luis y Morete, y algo al S. de éstos el fuerte Cruz. Entre las alt. de estos fuertes y el cerro de Valle Armentero pasa el camino para la artillería. La población queda separada en dos partes por el citado río, sobre el que hay varios puentes en la misma v., y en las afueras el de la Magdalena. Al salir el f. c. de Pancorvo se ve el grandioso espectáculo que ofrecen las rocas á uno y otro lado; el Oroncillo flanquea la montaña y en ésta se abre un túnel que sale á un magnífico viaducto de tres arcos y de gran elevación.

Pancorvo es población muy antigua, y algunos la identifican con la Antecuvia del país de los berones. Cierto autor, citado por Madoz, afirmó que en esta v. el rey Rodrigo desfloró á la Cava. Estuvo en poder de los árabes, y reconquistada por los cristianos figuró como una de las principales fortalezas de éstos; todavía conservaba importancia el castillo cuando los franceses lo guarnecieron en 1813.

– PANCORVO (JERÓNIMO DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Jaén. M. en la misma ciudad. Vivió en el siglo XVII. Ingresó en la Orden de los Carmelitas, en la cual fué profesor de Teología en Sevilla. También ejerció el cargo de juez apostólico. Poseyó el grado de Maestro en Teología; consagró sus años al cultivo de las Letras; gozó entre el vulgo fama de buen orador sagrado; dirigió dos veces el convento de los Carmelitas en Jaén; fué rector del Colegio de San Roque en Córdoba, y más tarde del Colegio de San Alberto en Sevilla. No es sin duda persona distinta del Jerónimo Pancorvo citado por Wadingo, quien por error le supone Franciscano. Escribió: *Disquisición de los Santos Mártires de Arjona* (Sevilla, 1634, en 4.°); *Disquisición de Santa Potenciana Virgen* (íd., 1643, en 4.°); *Sermón que predicó en el Capítulo Provincial de Andalucía el año de MDCXLIII* (íd., íd., íd.). Nicolás Antonio dice que Pancorvo compuso también, ocultando su nombre con el de *Centurion N. Castro de Torres*, el *Panegírico al chocolate*, en octava rima. El mismo biógrafo agrega que el Carmelita tradujo del latín al castellano la obra del Franciscano Juan de Cartagena titulada *De la antigüedad del orden de Nuestra Señora del Carmen* (Sevilla, 1623, en 8.°). Wadingo atribuye esta versión á un Jerónimo Pancorvo, Franciscano.

PANCOVIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Sapindáceas, cuyas especies habitan en las zonas tropicales de África, Asia y Oceanía, y son árboles con las hojas alternas, pinnadocompuestas, cuyo cáliz consta de cinco sépalos, el anterior mucho mayor; cuatro pétalos por aborto del posterior; ocho estambres libres y un ovario de tres celdas con placentación axilar; el fruto está compuesto de tres drupas, pero puede por aborto reducirse á dos ó á una sola. Se conocen actualmente cuatro especies.

PANCRACIO (del lat. *pancratium*; del gr. παγκράτιον): m. Combate gímnico de origen griego, que estuvo muy en moda entre los romanos. De todos los ejercicios atléticos era el que más favorecía el desarrollo del cuerpo. Participaba del pugilato y de la lucha (V. estas voces), la que no se conoció en los tiempos heroicos y no se contó entre los juegos públicos hasta la Olimpiada 33; pero se practicaba con las manos libres, es decir, sin el correaje emplomado llamado *cesto* que se empleaba en el pugilato. Las reglas del *pancracio* eran las siguientes: No estaba permitido pegar al contrario con el puño cerrado, sino con los dedos doblados, y estaba severamente castigado el empleo de todo medio innoble. Pero en cambio estaban permitidos todos los medios de dejar al contrario fuera de combate: puñetazos, patadas, aprisionamiento de brazos y piernas, y la continuación de la lucha en tierra, aunque en ella estuviesen los dos combatientes, hasta que uno se diese por vencido (en Roma hasta que quedaba muerto). Los atletas griegos quedábanse desnudos para ejecutar el *pancracio*, cuidando de empolvarse todo el cuerpo con fina arena para que escapara mejor de las manos del contrario, y se recogían el cabello en lo alto de la cabeza para que tampoco de él pudieran asirle. Así aparecen dos *pancracistas* griegos en un relieve del Vaticano.

– PANCRACIO: *Bot.* Género de plantas *(Pancratium)* perteneciente á la familia de las Amarilídeas, cuyas especies habitan en la América tropical, India oriental y algunas en la región mediterránea, y son plantas herbáceas, con las cebollas tunicadas, las hojas lineales ó lanceoladas, alguna vez pecioladas y con limbo oval ancho, con escapos cilíndricos ó angulosos que terminan en una umbela de pocas flores, y con espata en su base, formada por una ó dos valvas, rara vez más; perigonio corolino, súpero, embudado, con el tubo largo, delgado, y el limbo regular, de seis divisiones, con las lacinias patentes ó reflejas; corona tubulosa, inserta en la garganta, saliente, libre ó con el perigonio adherido, con el borde dentado; filamentos iguales, ó los alternos más cortos, erguidos, conniventes, con las anteras oblongas é incumbentes; ovario ínfero, trilocular, con óvulos numerosss, biseriados, insertos en el ángulo central, horizontales y anátropos; estilo filiforme; estigma sencillo. El fruto es una cápsula membranosa, trilocular, loculicida y trivalva, con las semillas numerosas, redondeado-angulosas, con la testa crustácea y negra y ombligo vexilar unido á la chalaza por medio de un rafe carnoso; embrión en el eje del albumen, poco más corto que éste y con la extremidad radicular alcanzando al ombligo.

Nardo coronado (Pancratium maritimum L.). V. NARDO.

PANCRÁTICO, CA: adj. *Zool.* PANCREÁTICO.

PÁNCREAS (del gr. πάγκρεας; de πᾶν, todo, y κρέας, carne): m. Cuerpo glanduloso en lo profundo del abdomen, donde se forma un jugo que se vierte en el intestino duodeno.

> ..., la cual por ser tan colorada, y semejante á la carne, y blanda igualmente por todas partes, fué llamada de los griegos PÁNCREAS.
> JUAN DE VALVERDE Y AMUSCO.

– PÁNCREAS: *Anat.* y *Fisiol.* Esta glándula arracimada existe en el abdomen, detrás del estómago, delante de la primera y segunda vértebras lumbares, en medio de las curvaduras del duodeno, entre éste y el bazo: presenta, en el lado derecho, una prolongación llamada *pequeño páncreas*, distinta del *páncreas de Aselli*.

La extremidad derecha del páncreas se llama su *cabeza*, y la izquierda su *cola;* la parte intermedia, ó *cuerpo*, presenta dos surcos: uno superior, que aloja la arteria esplénica, y otro inferior, para la vena del mismo nombre. El páncreas se forma por involución del endodermo en el mesodermo, casi al propio tiempo que el hígado, éste á la derecha del hígado y el primero á la izquierda. Respecto al hígado, la glándula vascular sanguínea glucógena permanece asociada y en relación con la glándula biliar; la involución pancreática produce también una glándula arracimada (páncreas) y una glándula vascular (bazo); pero ésta, que deriva del extremo de la involución, no guarda relación con la otra, sino que es distinta, aunque se halla en continuidad de tejido con la cola del páncreas durante algún tiempo, y unida á ella más tarde por sus vasos, nervios y tejido celular.

Estos dos sistemas glandulares, derecho é izquierdo, reciben sus arterias del tronco celíaco, y sus venas pertenecen al sistema de la porta.

Tiene el páncreas 15 á 16 centímetros de longitud y su consistencia es dura; posee un parénquima blanco grisáceo y granuloso, del cual nacen, por infinidad de raicillas, dos conductos excretores. El más grueso conducto pancreático principal ó *conducto de Wirsung* recorre el páncreas de izquierda á derecha, rodeado por el parénquima, y se abre en la parte interna y posterior de la segunda porción del duodeno al mismo nivel que el conducto colédoco, en el vértice de una eminencia ó papila de la mucosa, á menudo ensanchado en forma de ampolla *(ampolla de Vater)*. Un repliegue valvular de la mucosa se prolonga por debajo de él.

El segundo conducto del páncreas *(conducto accesorio, segundo ó pequeño conducto, conducto de Santorini, recurrente de Bernard)*, se anastomosa con el primero por una gruesa rama y algunas veces por muchas. En el hombre suele ser más ancho cerca de esta anastomosis que en su

Páncreas

a, parte del duodeno. – *b*, pequeña rama del canal pancreático. – *cc*, gran rama del canal pancreático. – *d*, masa del páncreas.

desembocadura intestinal; recibe sobre todo las ramas de la cabeza del páncreas. Se abre en el duodeno, por delante y por encima del orificio común de los conductos colédoco y de Wirsung, á una distancia que varía entre 1 y 4 centímetros. Una disposición análoga del pequeño conducto se observa en el perro, el caballo y otros animales, sucediendo, por analogía, que el conducto superior ó accesorio es más grueso que el que aboca con el colédoco.

En el feto son iguales ó poco menos.

En el gato, ora son iguales, ora desiguales; cualquiera que sea su volumen relativo, el conducto recurrente se abre por debajo del orificio común de los conductos colédoco y de Wirsung.

Es el páncreas una glándula arracimada compuesta ó acinosa, comparable á las demás de esta clase, sólo que los *acini* son menos transparentes, acompañados de menos tejidos laminosos y ofrecen un epitelio más voluminoso que en estas glándulas. Según Heidenhain, las células de los *acini* presentan dos zonas: una externa homogénea y otra interna granulosa; el núcleo se encuentra en el límite de estas zonas. Cuando la secreción es activa la zona interna se destruye para suministrar los elementos de la secreción, la zona externa aumenta de volumen; cuando la secreción ha cesado la primera se reforma á expensas de la segunda.

En virtud del modo como desaguan en el intestino los fluidos biliar y pancreático, este último no obra nunca sobre las materias alimenticias, independiente de la bilis (V. DIGESTIÓN). Desde ese punto de vista, pueden suceder tres cosas. Unas veces los dos fluidos están ya mezclados cuando llegan al intestino (hombre); otras la bilis y el jugo pancreático se vierten aisladamente por conductos que sólo distan algunos milímetros, de suerte que cuando llegan á la mucosa intestinal están unidos y mezclados (perro); por último, en el tercer caso, los conductos biliar y pancreático se abren en el intestino, á gran distancia uno de otro, el primero por arriba cerca del píloro, solo ó con un pequeño conducto pancreático accesorio, y el del páncreas por debajo. Este intervalo varía de 20 á 25 centímetros en el carnero, la liebre, el castor, el avestruz, el puerco espín, etc., de donde se deduce que la bilis tiene tiempo para obrar ais-

ladamente antes de mezclarse, y que el conducto pancreático, ordinariamente único, lleva el jugo pancreático á los alimentos ya impregnados de bilis.

Páncreas de Aselli. – Nombre dado impropiamente á algunos ganglios linfáticos aglomerados en una masa oblonga ú ovoidea, cerca del páncreas y de la raíz del mesenterio, cuya dirección siguen próximamente. Reciben los quilíferos y son muy pronunciados en los carniceros.

PANCREÁTICO, CA (del lat. *pancreatĭcus)*: adj. *Anat.* Perteneciente al páncreas.

Arterias pancreáticas. – Son muchas, pero de pequeño calibre. Ninguna de ellas pertenece exclusivamente al páncreas, lo cual establece una analogía más entre este órgano y las glándulas salivales. Proceden de la celíaca, de la esplénica, de la mesentérica superior, de la gastroepiploica derecha, de la coronación del estómago y de las capsulares izquierdas. La más voluminosa *(pancreática transversal)* es una rama constante, que procede casi siempre de la hepática, y algunas veces de la mesentérica superior y que se dirige transversalmente por detrás de la glándula. Después de esta arteria las más considerables son las que da la esplénica.

Conducto pancreático. V. PÁNCREAS.

Lóbulo pancreático. – El lóbulo de Spigelio, así llamado por sus relaciones con el páncreas. V. HÍGADO.

Nervios pancreáticos. – Proceden de los plexos hepático, esplénico y mesentérico superior, y acompañan á las arterias.

Jugo pancreático. – Líquido segregado por el páncreas. Su secreción no es continua, pues se halla subordinada á la ingestión de los alimentos. Comienza inmediatamente tras la comida y alcanza el máximo á las dos horas; disminuye sensiblemente hacia la cuarta ó quinta hora, para comenzar de nuevo y llegar á otro grado máximo entre la quinta y séptima; luego decrece, llegando á ser nula á las dieciséis ó dieciocho horas. Resulta de lo dicho (Wurtz. *Quím. biológica)* que la presencia de los alimentos en el estómago y en el intestino delgado provoca la secreción del jugo pancreático, siendo excitada la glándula por una acción refleja.

El jugo pancreático fresco es un líquido incoloro, espeso, filamentoso, sin olor, de sabor un poco salado y reacción alcalina. Cuando se calienta produce un coágulo coposo. El alcohol precipita también el jugo pancreático; el precipitado se redisuelve en el agua pura. Este jugo precipita en abundancia por los ácidos sulfúrico, clorhídrico concentrado y nítrico. Los ácidos acético, láctico y clorhídrico diluído no lo precipitan. Estos caracteres recuerdan los de las soluciones de albúmina; se atribuyen á un cuerpo parecido á las materias albuminoideas, que Cl. Bernard designó con el nombre de *pancreatina* y Kühne llama *tripsina*. Además de esta substancia, que obra como fermento sobre las materias nitrogenadas (V. DIGESTIÓN), contiene el jugo pancreático un fermento diastásico y otro capaz de desdoblar los cuerpos grasos neutros.

Cuando se añade agua de cloro al jugo pancreático se observa en ciertas circunstancias una coloración rosácea. Tiedemam y Gmelin atribuyeron esa reacción al jugo pancreático fresco; Cl. Bernard al jugo alterado. Desaparece por los progresos de la putrefacción, aunque el cuerpo coloreale por el cloro se halla aún en el jugo putrefacto. Puede aislarse precipitando aquél por el acetato plúmbico y descomponiendo el precipitado por el ácido sulfúrico.

Los análisis del jugo pancreático han sido bastante incompletos, por la dificultad que presenta la separación de las materias orgánicas, y sobre todo los fermentos. Hoppe-Seyler publicó el siguiente análisis del jugo pancreático acumulado en el divertículo del conducto excretor de un caballo:

Agua.	982,53
Albúmina.	0,22
Fermento extraído por el agua del precipitado obtenido por el alcohol.	8,66
Sales solubles (gran [illegible] fato sódico).	8,20
Sales insolubles.	0,39
	1 000,00

C. Schmidt publicó el siguiente análisis del jugo pancreático del perro:

Agua.	900,76
Substancias orgánicas.	90,44
Substancias inorgánicas.	8,80
	1 000,00

Respecto á su acción fisiológica, el jugo pancreático es agente muy poderoso de la digestión intestinal. Su acción es múltiple. Cl. Bernard observó ya en 1846 que en los conejos los quilíferos sólo se llenan durante la digestión de un líquido blanco y lechoso, por debajo del punto en que el tronco principal del conducto pancreático se abre en el duodeno. Después de estudiar la acción que el jugo pancreático ejerce sobre los cuerpos grasos, el mismo fisiólogo demostró el poder sacarificante de aquél y la propiedad de disolver las materias albuminoideas coaguladas (V. DIGESTIÓN). Cl. Bernard fué el primero en enunciar la proposición de que el jugo pancreático obra sobre todos los alimentos, y sus observaciones fueron confirmadas por Bidder y Schmidt, Corrisant, Künhe, etc.

1.° Cuando se agita aceite con jugo pancreático fresco ó con el extracto acuoso del páncreas se divide en gotitas muy finas, que continúan suspendidas en el líquido formando una emulsión permanente. Esta acción es instantánea. Al mismo tiempo, una parte del cuerpo graso neutro se desdobla y los ácidos grasos quedan en libertad. Esta hidratación del cuerpo graso neutro se efectúa con lentitud.

2.° La acción del jugo pancreático sobre el almidón es enérgica é instantánea. Basta agitar agua cargada de engrudo, á la temperatura de 35 á 40°, con jugo fresco ó con extracto acuoso del páncreas, y filtrar después, para que pueda demostrarse la presencia del azúcar en el líquido filtrado, que reduce enérgicamente la disolución cupropotásica. Débese á Kröger una observación que demuestra la energía y rapidez de esta acción: un gramo de jugo pancreático del perro, que contiene solamente 14 miligramos de materias orgánicas, ha disuelto y sacarificado á 35°, en el espacio de media hora, 4 472 gramos de almidón. Esto demuestra, al parecer, que la acción sacarificante del fermento diastásico del páncreas sobrepuja á la de la diastasa de la cebada germinada. Este fermento no obra sobre la inulina ni sobre el azúcar de caña.

3.° Las materias albuminoideas y la mayor parte de las nitrogenadas neutras de la economía son rápidamente disueltas por el jugo pancreático; la fibrina cocida y la caseína lo son con menos rapidez; la albúmina coagulada resiste mucho. El colágeno del tejido conjuntivo sólo es atacado si se le somete previamente á la acción de los ácidos ó se calienta á más de 70°; la gelatina se convierte en un cuerpo soluble que ya no forma jalea; el condrógeno es disuelto dejando sólo los núcleos celulares, así como una red de contornos no distintos; las fibras elásticas, la cápsula del cristalino, la membrana de las células grasas, son disueltas parcialmente, mientras que la queratina, la mucina, la pepsina y la quitina resisten la acción del jugo pancreático ó de la infusión de la glándula.

PANCREÁTICODUODENAL (de *páncreas* y *duodeno)*: adj. *Anat.* Que se refiere al páncreas y al duodeno.

Arteria pancreáticoduodenal. – Rama de la arteria gastroepiploica derecha, que da ramificaciones á la cabeza del páncreas y á la segunda porción del duodeno y se anastomosa con una ramificación que envía la mesentérica superior.

PANCREATINA (de *páncreas)*: f. *Quím.* Principio activo del jugo pancreático.

Es casi imposible aislar este fermento en estado de pureza. Kühne intentó su preparación del modo siguiente: el extracto acuoso del páncreas, preparado por la digestión de la glándula machacada en agua á 0°, se precipita por el alcohol. El precipitado se trata por alcohol absoluto, que coagula la albúmina, y luego por el agua, que recoge el fermento. Adicionando á la disolución acuosa el 1 por 100 de ácido acético fórmase un precipitado que se separa por filtración y se lava después. El líquido que filtra se precipita otra vez por el alcohol; el nuevo precipitado se recoge con agua, y la solución, adicionada con 1 por 100 de ácido acético, se calienta por algún tiempo á 40°. Fórmase otro precipitado, que se pone sobre un filtro. El líquido, filtrado y adicionado de sosa hasta la reacción francamente alcalina, se lleva de nuevo á 40°, y deja depositar entonces un precipitado constituído principalmente por sales térreas. La solución concentrada á 40° (durante cuya operación se deposita tirosina) se priva del resto de la tirosina por la diálisis, y también de cierta cantidad de leucina y peptona.

La pancreatina ó tripsina así preparada es muy soluble en el agua, insoluble en el alcohol y en la glicerina. Permanece inalterable cuando se digiere á 40° con agua ó con una solución débil de sosa cáustica. Evaporada la solución acuosa á baja temperatura, la abandona en forma de residuo amarillo pajizo, transparente, un poco elástico. Hervido ese residuo con los ácidos se coagula, desdoblándose en albúmina insoluble y en peptona.

El hecho del desdoblamiento que experimenta la tripsina, bajo la influencia de los ácidos, en albúmina coagulada y en peptona, es extraordinario (Wurtz). Esta aserción de Kühne puede inspirar algunas dudas respecto á la naturaleza y pureza de la substancia aislada por él. Asimismo, algunas de las indicaciones precedentes se hallan en contradicción con los hechos enunciados por otros experimentadores. Wittich, por ejemplo, extrae el fermento albuminoideo del páncreas agotando por glicerina la glándula previamente tratada por alcohol. Hüfner dice que este fermento no presenta la composición de la albúmina, siendo menos rico en carbono y más rico en oxígeno, resultado que no contradice, por lo demás, las indicaciones de Kühne.

El fermento de que se trata parece hallarse en el intestino de ciertos peces y gran número de invertebrados que carecen de digestión pepsínica. Para aislarlo, se precipita el contenido filtrado ó el extracto acuoso por el alcohol, tratando el precipitado por el agua. La solución disuelve las materias albuminoideas en los líquidos neutros ó que contienen indicios de ácidos orgánicos. El fermento pancreático, capaz de digerir las materias albuminoideas, ofrece la particularidad de que su acción se suspende ó destruye en los líquidos que llevan ácido clorhídrico.

PANCREATITIS (de *páncreas* y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación del páncreas.

Esta enfermedad se ha observado muy pocas veces como afección independiente. Grisolle, catedrático de la Facultad de París y autor de un tratado de Patología interna que durante muchos años sirvió de texto en las Universidades españolas, afirma no haberla visto una sola vez en veinticinco años, por lo cual cree casi imposible trazar la historia sintomática y anatómica de la afección, si bien recoge los resultados de varios hechos clínicos descritos por Becourt, Mondiere, Raige-Delorme y otros autores.

En la pancreatitis aguda hay, según estos profesores, fiebre, dolor constante con tensión, y alguna vez un tumor circunscrito en el centro de la región epigástrica; las deposiciones son líquidas, serosas y más ó menos análogas á la saliva. Se ha dicho que la pancreatitis podía terminar por resolución, por supuración, por induración ó por gangrena. Cuando hay absceso, el pus puede derramarse en el vientre, ó abrirse paso hacia el estómago ó el intestino.

La pancreatitis es una afección rara vez primitiva, pues casi siempre sucede á la inflamación de un órgano próximo. También puede ser simpática de la inflamación de las glándulas salivales, y en este caso se observa una especie de compensación entre la secreción pancreática y la de la saliva; así, cuando la saliva corre en abundancia, los síntomas locales de la pancreatitis, y sobre todo la diarrea, disminuyen ó cesan, mientras que sucede lo contrario en los casos en que disminuye la irritación de los órganos salivales.

Se ha dicho que en muchos casos la pancreatitis procedía del uso del mercurio, pero no existen hechos positivos que lo demuestren.

PANCRESTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los galerucinos. Los insectos de este género están caracterizados por ofrecer la cabeza transversal, aunque poco prolongada por delante; labro estrechado hacia su base; palpos maxilares largos, un poco ensanchados hacia su extremo, con el tercer artejo tan ancho como largo y el último terminado en forma de cono agudo; ojos muy grandes y globulosos; antenas un poco grue-

sas en su parte media; el primer artejo ensanchado, el segundo más corto, oval, más estrecho, y los siguientes de variable magnitud; protórax transversal, mediano; bordes laterales deprimidos, marginales y algunas veces sinuosos, escudo pequeño y triangular; élitros desarrollados, más anchos que el pronoto, con una depresión por delante de su parte media, punteado estriados y algunas veces tambien algo pubescentes; patas medianas; fémures posteriores ovales; tibias simples, armadas solamente en su extremidad de un espolón fuerte y encorvado; tarsos con el primero y segundo artejos triangulares, el tercero más ancho, bilobado, y el cuarto casi vesiculoso y terminado por escudetes apendiculados.

Las especies de este género, en número de cuatro, han sido descubiertas en el Brasil; todas ellas son, en general, ligeramente pubescentes.

PANCRUDO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 441 habits. Sit. cerca de Rillo, en terreno montuoso regado por un río del mismo nombre que el pueblo, que corre al S. de la sierra de Bucalón, pasa cerca de Cutanga y se une al Giloca por la orilla dra. Cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganados.

PANCSOVA: *Geog.* C. cap. de dist., comitado de Torontal, Hungría, sit. al S.S.E. de Nagy-Becskeret, en la orilla izq. del Temes; 18000 habitantes. Cría de gusanos de seda; destilerías; importante comercio de cerdos. Figuraba en los antiguos Confines militares como cap. del Regimiento alemán del Banato.

PANCH ó PENCH: *Geog.* Río del Gondvana, India. Nace en los montes Satpuras, prov. de Nerbada; corre hacia el E.; aguas abajo de Singori vuelve al S.E., y después al S. hasta Chand; recibe el Kolbira, toma luego rumbo al N.E., y de nuevo hacia el S.; entra en ancho valle de la prov. de Nagpur, y desagua en el Kanhan después de un curso de 195 kms.

– PANCH MAHAL, PANCHA MAHAL ó PANCH MEHAL: *Geog.* Dist. de la prov. de Guyerat, Bombay, India, dividido en dos partes por el Reva Kanta. La sección occidental, que es la mayor, comprende los subdist. de Godra, la cap., y de Kalol. Todo el dist. comprende una sup. de 4177 kms.² con 260000 habits.

PANCHA: *Geog.* Isla adyacente á la costa de Lugo, junto á la ría de Rivadeo. Tiene 251 metros del N.O. al S.E., en cuya dirección está tendida; es escarpada por todos lados, con planicie en su cumbre, elevada 16 m. sobre el nivel del mar. Dista de tierra unos 50 m., cuyo freo queda casi seco en bajamar. La isla despide arrecife al N.O. de corta extensión. Hay en ella un faro catadióptrico de quinto orden, de luz fija natural y alcance de 9 millas; el foco luminoso se halla elevado 24 m. sobre el nivel del mar y 8m,8 sobre el terreno; la torre es blanca con fajas amarillas. La isla Pancha y la punta de la Cruz, que está al N. 86° 43′ E., distante poco más de 5 cables, constituyen la boca de la ría de Rivadeo.

PANCHACHULI: *Geog.* Pico del Himalaya meridional, en el Kumann, á la izq. del Daoli, en los 30° 12′ lat. N. y 84° 8′ long. E. Madrid.

PANCHALAKONDA: *Geog.* Montaña de la cordillera de los Velikondas, Gates orientales, India. Se eleva á 915 m. de alt., entre el valle del Chiyer, del Pemar del Norte y la llanura del Vellore. En su cima hay una pagoda que visitan numerosos peregrinos, y cuya situación corresponde aproximadamente á los 14° 17′ lat. N.

PANCHANA, PANCHNAD, PANCHNA ó PENCHNAD: *Geog.* Río del Rayputana, India. Lo forman en el Dag, cordillera que limita la orilla izquierda del Chambal, cinco corrientes que se unen al N. de Keraoli. El río corre en esta dirección y entra en el principado de Yeipur, donde á 60 kms. de sus fuentes encuentra los montes de Avan y el Gambir, que le rechazan al E. El Panchana ó Gambir termina su curso de 140 kms. en el principado de Bartpur, y en la orilla dra. del Banganga ó Utangan, afl. del Yemna. *Panchana* significa *cinco ríos*, aludiendo á los cinco que lo forman.

PANCHANAGRAM: *Geog.* Dist. ó arrabal de Calcuta, Bengala, India; se extiende desde la orilla izq. del Tolly, brazo del Hugli, que va á unirse al Matla al S. de la c., hasta Dam Dama al E., con una sup. de 60 kms². Su nombre significa *cincuenta y cinco aldeas*.

PANCHES: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América meridional. Vivían como á nueve leguas de Santa Fe, al Ocaso, en las fragosas montañas que miran al río Magdalena; lugar áspero si los hay, lleno de profundas quebradas é impetuosos torrentes. Estaban divididos en gran número de tribus, las principales los siquimas, los tocaremas, los calandaymas, los gandules, los ambalemas, los sasaymas, los anapoymas y los guataquíes. Eran belicosos, osados y crueles con sus enemigos. Usaban la flecha, el arco, las altas picas, la honda, la espada á dos manos, y paveses que les cubrían de los pies á la cabeza. En el forro del pavés, que era de pieles, llevaban las demás armas. No perdonaban medio para defender su independencia. Sacrificaban y comían á los prisioneros, y no pocas veces chupaban y bebían la sangre aún caliente de los soldados que acababan de morir en batalla. Tenían no mucha táctica, pero sí grande estrategia; admiraron por sus ardides á los españoles. Paz no la pedían nunca por sí mismos; la hacían solicitar cuando más por sus mujeres. Se dice que respetaron siempre el territorio de sus vecinos, pero no es exacto. Para contenerlos hubieron de guarnecer los rippas de Bogotá los pueblos fronterizos de Thibacuy, Subia, Tena, Sienega, Luchuta y Chinga con los temidos güechas, hombres de gallardo porte, astutos y valientes, que llevaban horadadas narices y labios, y en los agujeros tantos canutillos de oro cuantos eran los enemigos á que habían dado muerte en la guerra. Lo que jamás pretendieron fué extender el suelo de la patria: no se fijaron nunca en el de los vencidos. Eran de buenas facciones y airosa apostura, pero feroces de rostro y ánimo; llana la frente, alta la cabeza, torva la mirada, largo y flotante el cabello, ante el peligro impávidos, nada celosos de la propia ni de la ajena vida. Menospreciaban constantemente á sus contrarios, y, aun viéndolos con mayores fuerzas, rara vez esquivaban el combate. Donde mayor era el riesgo allí se arrojaban con mayor bravura. Iban desnudos, pero no sin adornos. Se teñían de negro los dientes, y de otros colores piernas y brazos; usaban zarcillos en narices y orejas; llevaban en cuello y cintura sartas de varios objetos, y los que ya se habían distinguido por sus proezas se taladraban el labio y se ceñían las sienes de brillantes plumas. Por todo recato se ponían las mujeres en sus partes una pequeña tira de algodón que ondeaba á merced del viento. No vivían los panches sólo de la guerra. Eran diestros en la pesca y la caza, y no inhábiles agricultores. Hacían vino del maíz, de la yuca, de la batata y de la piña. Como la mayor parte de los americanos, cifraban en la bebida su mayor goce. Ni eran tampoco enemigos de apurar su codiciado licor en reuniones y fiestas. Juntábanse á menudo y se entregaban locamente á la danza. Lejos de ser insociables se consideraban todos hermanos, de tal modo que ninguno casaba con mujer de su pueblo. Tenían por incestuosos los ayuntamientos con sus propias hembras. Tal vez esto contribuyese á una de sus más bárbaras costumbres. Hasta que habían tenido un hijo mataban los panches á cuantas hijas les iban naciendo. Gobierno se ignora si lo conocieron. Que en la guerra obedecían á un solo jefe lo dicen las porfiadas y sangrientas luchas que sostuvieron con los españoles. En religión adoraban, según parece, á la Luna, de quien decían que bastaba para la salud de la Tierra. Los abrasaba el Sol y no le creían digno de amor ni culto. Los pueblos fetichistas, es natural que así suceda, ven generalmente á Dios en el ser que más los favorece; al Diablo en el que más los daña.

PANCHÉS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Mamed de Carnota, ayunt. de Carnota, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 59 edifs.

PANCHGANGA: *Geog.* Río del Deján, India, afl. de la dra. del Krichna. Nace en los Gates occidentales y lo forman cinco corrientes que se unen aguas arriba de Kolapur, donde el río contenido forma el estanque de Rankala. Riega á Kurundvar y tiene unos 120 kms. de curso.

PANCHIMALCO: *Geog.* V. del dist. de Santo Tomás, dep. de San Salvador, República del Salvador, sit. en terreno muy quebrado, á la derecha del riachuelo de San Ramón, á 17 kms. al S. de la c. de San Salvador y 9 al S.O. de la cab. del dist.; 4100 habits.

PANCHIPETA: *Geog.* C. del dist. de Nizagapatam, Madrás, India, sit. en el valle superior del Salur, 5000 habit. Antigua cap. de un principado feudatario del Yeypur. Da nombre á un collado de los Gates orientales.

PANCHKORA: *Geog.* Río del Afganistán septentrional. Nace en los montes de Lahori, del Hindu Koh, corre hacia el S.S.O., riega á Tal, pasa por Miankalai en el Bayaur, entra en el Yundubl, y se une al Svat por la orilla dra. después de un curso de 160 kms.

PANCHO: m. fam. PANZA.

> ..., habiendo hecho el PANCHO de perdices y vino de Ciudad Real, se atracaron en su aposento.
>
> VICENTE ESPINEL.

PANCHÓN: m. prov. *Ast.* Pan bazo que se hace con moyuelo y una parte de harina.

PANCHPARA: *Geog.* Río del Orisa, India. Lo forman en el Morbany numerosos torrentes, que se unen, se separan y vuelven á unirse formando una red confusa, y se reunen definitivamente en el dist. de Balasore; desagua en el Golfo de Bengala, á los 21° 31′ lat. N.

PANCHXEHR ó PANCHOR: *Geog.* Río del Afganistán septentrional. Nace en el Kafiristán de fuentes sit. en el collado de Anyumán, y al pie del collado de Kavak, del Hindu Koh; corre al O.S.O. unos 105 kms. por estrecha hendedura, vuelve hacia el S. en el Kohistán hasta más allá del 35° lat. N., donde recibe por su dra. el Gorband, y toma dirección hacia el S.E. Flanquea la llanura de Reig Raván, y en la frontera de Lagmán acaba en la orilla izq. del Cofes ó Cabul, después de un curso de unos 200 kms.

PANDA: m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de las fieras, familia de las úrsidas. Los pandas son los últimos subursídeos, entre los cuales se distinguen en particular por su cuerpo

Panda

robusto; pies semiplantigrados; uñas medianas y comprimidas, y especialmente por su cola muy poblada, cuyo pelaje es igualmente espeso hasta el extremo.

Sólo está representado este género por el *Panda brillante (Ailurus refulgens)*, conocido también por el nombre de oso-gato; guarda un término medio por su aspecto entre el proción lavador y el gato; su cabeza ofrece por lo corta cierta semejanza con la de este último. Tiene el hocico corto y ancho; las orejas grandes; los pelos del hocico, muy poblados, contribuyen á que parezca esta parte de la cara más gruesa; las piernas son cortas, así como los dedos, provistos de uñas muy encorvadas, puntiagudas y semiretráctiles; la planta de los pies está cubierta de vello. Tiene el tamaño del gato doméstico, es decir, 50 centímetros de largo y 36 de alto, siendo la cola de 25 centímetros. El pelaje formado por bozo sedoso es compacto, suave, liso y muy largo, á lo cual se debe que el panda brillante parezca más grueso de lo que es en realidad. La parte superior es de un tinte rojo obscuro, vivo y lustroso, con reflejos de un amarillo dorado, más claro en el lomo, cuyos pelos tienen el extremo amarillo. La parte inferior y las piernas son de un color negro brillante, y en la cara anterior y externa de estas últimas lleva una faja de castaño rojo obscuro. La frente y la coronilla son de un color amarillo claro; los largos pelos de las mejillas blancos y rojo amarillos; por detrás y desde el ojo al ángulo de la boca corre una faja del mismo tinte. La barba es blanca; las orejas están cubiertas de pelos de un rojo obscuro por fuera y blanco interiormente; la cola es roja, con anillos más claros, estrechos y poco distintos.

Este animal es originario de las montañas de la vertiente Sur del Himalaya, entre el Nepal y las montañas Nevadas. Habita en los bosques á bastante altitud, y vive en los árboles cerca de los ríos y torrentes.

Trepa con destreza suma; caza pajarillos, cuyos huevos le gustan mucho, los mamíferos pequeños y los insectos, y también come frutos. Produce un grito bastante fuerte. La hembra tiene cuatro pares de mamas, lo cual permite suponer con verosimilitud que da á luz varios hijuelos en cada parto.

En cuanto á la vida de este animal en estado de cautividad, nada podemos decir por falta de datos.

– PANDA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Mañón, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 41 habits. ‖ Aldea de la parroquia de San Martín de Piñeiro, ayunt. de Germade, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 25 edif.

PANDACA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Apocináceas, cuyas especies habitan en América y Asia en sus zonas tropicales, y son arbustitos con las hojas opuestas, las estípulas interpeciolares adheridas hasta su mitad, libres en el ápice y con las cimas florales casi dicótomas; cáliz quinquepartido, persistente, con los lóbulos provistos interiormente en su base de una glándula; corola hipogina asalvillada, con la garganta desnuda, el limbo quinquepartido y las lacinias oblicuas; cinco estambres insertos hacia la mitad del tubo de la corola, con las anteras aflechadas, incluídas y casi sentadas; dos ovarios con óvulos numerosos en la sutura, un estilo filiforme y el estigma bífido y ensanchado en la base, y dos escamitas hipoginas que pueden faltar. El fruto está constituído por dos fulículos oblongos, casi globosos, carnosos, pulposos, divergentes, adheridos entre sí y alguna vez solitarios por aborto. Semillas numerosas, alojadas dentro de una pulpa celulosa, comprimidas y angulosas, con el embrión recto dentro de un albumen carnoso, los cotiledones foliáceos y la raicilla cilíndrica y divergente.

PANDACAGUIT: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Pampanga; nace al N. del pueblo de Coliat, y después de correr unos 11 kms. desagua en el río de Magalit.

PANDACÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Manila, Luzón, Filipinas; 4 657 habits. Sit. en la isleta á que da nombre, formada por el río Pasig y un estero. Es notable por sus *pilanderías* de arroz y su riqueza de *zacate*, forraje que comen los caballos.

PANDACAQUI: m. *Bot.* Nombre vulgar empleado en Filipinas para designar una planta perteneciente á la familia de las Apocináceas, y cuyo nombre sistemático es *Tabernæmontana Pandacaqui* Poir.

PÁNDALO: m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los macruros, familia de los cáridos, creado por Leach, y caracterizado por tener el caparazón largo, cilíndrico, dentado en su extremo y terminado en la parte anterior por un pico largo y comprimido; las antenas internas cortas y bífidas y con el pedúnculo de tres artejos; las patas maxilas externas con el primer artejo tan grande como el segundo y tercero juntos, y todos ellos cubiertos de pequeñas espinas; las patas del primer par bastante cortas y sin espinas; las del segundo con un par de pequeñas pinzas; el abdomen encorvado desde el tercer segmento; los urópodos estrechos y triangulares y el telson muy agudo.

Los pándalos son crustáceos de mediano tamaño, de color rojizo, que se designan generalmente con los nombres de camarones, quisquillas y gambas, lo mismo que las especies de otros géneros afines de la misma tribu.

En las costas de España son frecuentes el *Pandalus narwal* Fabr., que es más común en el Mediterráneo que en el Atlántico, y el *P. annulicornis* Leach, que es algo menor que la especie anterior, pues mide solamente unos 8 centímetros.

PANDÁN: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas. Según Abella *(Descripción de la isla de Cebú)*, nace en la depresión que separa hacia el N. el macizo del Uling del resto de la cordillera, llamándose en aquel paraje arroyo Campacán. Baja éste hacia el S.O., limitando las faldas inferiores del citado monte Uling; traza una gran curva en forma de S, y recibe el arroyo Cambají, de equivalente importancia, que corre en dirección E.N.E. Este arroyo recibe poco antes de su desembocadura un pequeño afl. llamado Uling, que nace y baja de entre los picos Lasaña y Santos. En estos parajes, centro antiguo de las minas abandonadas de Uling, el terreno presenta hoy un aspecto agreste, y tanto más triste cuanto que se descubren todavía los desparramados restos de su anterior actividad, representados por algunas casas y camarines ruinosos, y algunos terrenos y bocas derrumbadas de las labores mineras que allí se ejecutaron, todo ello envuelto entre una vegetación que muy pronto acabará de ocultar por completo ese cuadro triste de soledad y destrucción. Reunidos los dos arroyos Campacán y Cambají con el nombre de río Uling, baja la nueva corriente con dirección media del S.S.O. por entre las empinadas faldas del Binabac y Lanas; y aunque la pendiente de su vaguada ha disminuído, comparada con las que traían sus arroyos originarios, todavía se ve su cauce cubierto de pedregosos torronteros y grandes cantos, de rocas calizas sobre todo. En esta forma llega el río al vallecillo de Butún, sit. en la desembocadura del caudaloso arroyo Libod; pero á su terminación las laderas de la cañada se cierran formando un pequeño desfiladero, y el río salta una cascada, no muy elevada, llamada Sáyao. Se dirige después hacia el E.S.E. y entra en otro vallecillo llamado Lutac, mayor y más accidentado que el Butún, en cuyas laderas también se hicieron algunas labores mineras de escasa importancia. Al terminar este vallecillo, entre las desembocaduras de los arroyos Malico y Uáugau, las laderas tornan á acantilarse y á elevarse, y el río, volviendo su curso hacia el S.S.O., se introduce de nuevo en otro desfiladero ya de más entidad, que se prolonga hasta la desembocadura del arroyo Jaguimit, disminuyendo paulatinamente la altura de sus cantiles. Dentro de él el cauce se ensancha en el sitio llamado Camotes, presentando como un vallecillo conocido con el mismo nombre. Baja luego el río en dirección S.E.; atraviesa el hermoso y cultivado valle de Pandán, que tiene cerca de 3 kms. de largo, y vuelve á introducirse en otra garganta más retorcida y estrecha que la anterior, saliendo por fin á la accidentada llanura costera y vertiendo sus aguas al S. de la punta de Tinaán, formada por los acarreos del mismo río. Muchas son las corrientes que afluyen en la de Pandán, de las que las superiores son arroyuelos que bajan de las vertientes de Uling, Lanas y Binábac, y sólo citaremos el llamado Lánao, bastante copioso, y otro que, aunque más pequeño é insignificante, forma, al caer sobre el Uling, una curiosa cascadita, cuyas aguas resbalan tranquilamente sobre unos pulidos bancos de arcilla pizarrosa. Más abajo el arroyo Síbod y el Guindulmán se desprenden de las vertientes orientales de los montes Alpacó y Guindulmán. El arroyo Síbod traza luego una gran curva en forma de S, y el Guindulmán desemboca en el vallecillo de Lútac. Al S. del monte Lanas se desliza otro arroyuelo que descubre, en sus laderas y en su mismo cauce, las labores abandonadas de las minas de Lútac. Entre los restantes afl. sólo merecen citarse, para completar la lista de los principales, los llamados Malico, Uáugau, Siusiú, Jaguimit y Soojotón. ‖ Río de la isla de Mindoro, Filipinas; recibe considerable número de afl. y desagua en el mar por la costa occidental de la isla, después de un curso de unos 16 kms. ‖ Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Tayabas. Nace al S.E. de Talolón y desagua en la bahía de Lamón. ‖ Punta, isletas y ensenada en la costa O. de Mindoro, Filipinas. La punta, unas 13 millas al S. de la de Talabasi, es de regular altura, formando un morro casi redondo cubierto de espeso arbolado; se halla rodeado de arrecifes que se unen á la isla Pandán del Sur, ó la más próxima. Entre esta isla y la más N.O. se forma un canal de media milla de ancho y 47 m. de fondo, arena; estas islas son sucias de piedras por sus costas N. y O., y acantiladas por las del E. En caso de necesidad, durante la monzón del S.O., puede fondearse al abrigo de la isla Pandán Sur, en la que próximos á su costa E. se sondan 26 y 13 m. fango, y cuya abra con la costa cierran los arrecifes de punta Pandán, razón por la que para dirigirse á fondear al abrigo de las islas se deberá ir por el N. de ellas ó por entre las dos. Al N. de la punta Pandán, entre las islas y la costa, se forma una ensenada de 3 millas de ancho con fondo de 3 á 6 m. arena fina, cerca de la playa que se extiende hasta el río Pandán; se está abrigado del primero y segundo cuadrante y parte del tercero fondeando cerca de tierra en 506 m., arena, en medio de la ensenada. ‖ Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 1882 habits. Sit. en la costa N. de la isla Catanduanes. ‖ Pueblo de la prov. de Antique, isla de Panay, Filipinas; 10484 habits. Sit. al pie de la cordillera que divide las prov. de Cápiz y Antique.

PANDANÁCEAS (de *pandano*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las monocotiledóneas. Son plantas leñosas, arborescentes *(Pandanus)* ó trepadoras *(Freycinetia)*, con el tallo sencillo ó ramificado en falsa dicotomía que se sostiene por medio de fuertes raíces laterales y lleva en su extremidad un ramo de hojas trísticas, envainadoras y con espinas en los bordes y á lo largo del nervio medio.

Las flores son unisexuales, dióicas, y están dispuestas en espigas más ó menos largamente pediceladas, terminales *(Pandanus)* ó axilares *(Freycinetia)*, solitarias (flores femeninas de *Pandanus)* ó agrupadas formando racimos (flores masculinas de *Pandanus)* provistos en su base de brácteas trísticas, con frecuencia las superiores coloreadas y reunidas formando un involucro, desprovistas de brácteas madres y desnudas; las flores masculinas están formadas por un gran número de estambres, con los filamentos delgados, libres ó soldados y con cuatro sacos polínicos que se abren longitudinalmente; la femenina consta de un número indeterminado de carpelos abiertos y soldados en un ovario unilocular, con placentas parietales y un gran número de óvulos anátropos *(Freycinetia)* ó cerrados, y cada uno con un solo óvulo basilar anátropo *(Pandanus)*. En este último género los carpelos están libres en unas especies y soldados en un ovario plurilocular con placentación axil en otras; las flores femeninas de las especies del género *Freycinetia* tienen alrededor del pistilo varios estambres estériles ó estaminodios, los cuales faltan en las flores del género *Pandanus*.

Los frutos son carnosos, bayas *(Freycinetia)* ó drupas *(Pandanus)* soldados en un fruto compuesto, y la semilla encierra un albumen voluminoso y carnoso y dentro de él un embrión recto.

Esta familia consta sólo de los dos géneros *Pandanus* y *Freycinetia*, de los que se conocen unas 80 especies vivas, distribuídas en los países tropicales y subtropicales, la mayor parte en las islas próximas á la costa oriental de Africa, del Archipiélago Indico y del Océano Pacífico. Se conocen además cinco especies fósiles del género *Pandanus*, las cuales se hallan en los terrenos cretáceo y terciario.

Las relaciones más estrechas de esta familia son las que tiene con las tifacias y aroideas.

PANDANÁN: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, sit. á 3,5 millas al N.E. de Bancalán, al S. de la Paragua; tiene 6,5 millas de extensión de N.E. á S.O. y como 2,5 de anchura. Sus costas S. y O. están guarnecidas de coral, y frente á su extremidad S.O. hay un banco de arena en seco á bajamar. El aspecto del lado N. de Pandanán es distinto, elevándose un poco la tierra. La extremidad de la isla termina en pequeños morros escarpados, más especialmente en la punta N.E., frente á la cual hay un pequeño islote cubierto de bosque desde el cual se extiende en dirección N.E., y á 5,25 millas de distancia un arrecife paralelo á la costa de la Paragua, con fondos de 36 á 43 m. junto á su cantil del O. También hay un islote por el lado N.O. de la isla, á la mitad de la distancia entre ella y la Paragua y á 2,25 millas al E. de Canimerán, desde el cual se proyecta un extenso arrecife que reduce el canal de la punta S. de la Paragua á 0,75 millas, que tiene fondos de 12,8 á 16,4 m. fango.

PANDANG: *Geog.* C. de la isla Billitón, Indias holandesas, Archip. Asiático, sit. en la costa occidental, en la desembocadura del Tiernt-Tinp. Hay en ella un hospital perteneciente á la Compañía de las Minas de estaño.

PANDANO (del malayo *pandong*): m. *Bot.* Género de plantas *(Pandanus)* perteneciente á la familia de las Pandanáceas, cuyas especies ha-

bitan en Asia y Oceanía tropical, y son plantas arbóreas, con los troncos estrechos, generalmente estoloníferos; las hojas como filodios, dispuestas en tres series empizarradas, alargado lineales, abrazadoras, con la margen espinosa, y las

Pandano

flores en espádices, con las espatas coloridas; son dióicas ó monoicas; las masculinas en espádices ramificados tirsoideos; los estambres numerosos, con los filamentos filiformes y las anteras biloculares; flores femeninas sobre espádices sencillos, consistentes en ovarios numerosos, libres, soldados por grupos uniloculares y con un óvulo único ascendente, con placenta parietal y estigma sentado; los frutos son drupas fibrosas, soldadas en falanges, con un núcleo óseo, unilocular, y con una semilla solitaria y erguida en la base de una placenta basilar, con la testa membranosa y el rafe filiforme; embrión en la base de un albumen carnoso y denso; es pequeño, ortótropo, con la extremidad radicular ínfera y próxima al ombligo.

Son notables los pandanos por su aspecto, que recuerda el de las yucas, pero con tal abundancia de raíces adventicias y tan gruesas, que, apoyándose sobre ellas, puede sostener sobre un tronco débil un penacho terminal relativamente grande, no obstante vegetar en terrenos inundados que ofrecen poca firmeza. Sus principales especies son las siguientes:

Pandanus spiralis P. Blanco, vulgarmente llamado *pandan*. – Tiene el tronco con las ramas aquilladas, y las hojas, dispuestas en espiga y de forma de lengua, tienen los bordes y los nervios por la cara inferior llenos de ganchos revueltos hacia arriba; las flores masculinas axilares, en panoja, con los pedúnculos parciales provistos en la base de dos brácteas muy largas y torcidas, anchas por los extremos y dentadas; las flores femeninas están colocadas en un receptáculo común muy grande y escamoso; el fruto es oval y está compuesto de muchas escamas apiñadas y soldadas entre sí formando grupos de ocho á 10 en cada uno, y un número de semillas igual al de aquéllas; este fruto, aunque tiene el aspecto de una piña, no es comestible, porque la parte exterior es leñosa y dura; las flores no tienen olor notable, y la única aplicación que se hace de esta planta consiste en cortarla por la parte inferior, y haciendo una excavación en el interior del tronco se recoge en él una gran masa de agua que los indios beben en caso de necesidad.

Pandanus malatensis P. Blanco. – Flores masculinas en panoja, y en la base de cada pedúnculo parcial una bráctea de unos 40 centímetros de longitud, aovada y aguzada en su extremo, con ganchos muy finos en ambas márgenes; florece en noviembre, y sus flores son de un olor agradable aunque poco intenso.

Pandanus gracilis P. Blanco. – Tronco de 3 á 4 metros de altura por 10 á 12 centímetros de diámetro, derecho y sin ramas, con las hojas muy apiñadas, de más de un metro de longitud, de figura de espada, aquilladas, con dos filas de ganchos en las márgenes y otra en la parte superior de la hoja, todas dirigidas hacia arriba; flores monoicas, las femeninas dispuestas sobre un escapo triangular con una espata compuesta de hojuelas aovadas y ganchudas, cada una de las cuales cubre un amento globoso; el fruto es una piña de 3 á 6 centímetros de diámetro, compuesta de muchas escamas pequeñas y apretadas, de figura de pirámide invertida y en cada escama una semilla; florece en mayo.

Pandanus radicans P. Blanco. – Tronco con numerosas raíces en su base, que se dirigen hacia tierra, con las hojas empizarradas dispuestas en tres planos verticales y con ganchos en las márgenes y en el nervio medio por el envés. De las raíces se pueden obtener por maceración fibras textiles, de las cuales se puede fabricar tela bastante fina.

Pandanus inermis Roxb. – Planta que existe también en Filipinas y en diversas islas oceánicas, con el tronco de unos 2 metros de altura y las hojas de metro y medio de longitud por 4 ó 5 centímetros de anchura, duras y vistosamente arqueadas, sin espinas, canaliculadas y de color verde claro.

Pandanus utilis Bory. – Planta arbórea de Madagascar, que se cultiva en las Indias por sus semillas y por sus fibras textiles, de unos 20 metros de altura, con las ramas ahorquilladas y formando copas muy grandes; las hojas tienen forma de espada y están provistas de aguijones rojos y ganchudos; las flores masculinas son olorosas y dispuestas en panojas del tamaño de una cabeza humana. Además suele cultivarse en las estufas el *P. javanicus*.

Pandanus javanicus

Cultivo. – Excepto el *P. utilis*, que exige una atmósfera caliente y ventilada y un suelo arenoso y fresco, las demás exigen estufa de 20 á 25° centígrados de temperatura y tierra de brezo mezclada con la de jardín; se multiplican por medio de esquejes en cama caliente y bajo campana.

PANDANOCARPO: m. *Paleont.* Género de plantas fósiles perteneciente á la familia de las Pandanáceas, que se caracteriza por su fruto drupáceo, cónico, tetra ó hexangular, con la base ancha y dilacerada, el ápice truncado y nulo, y una sola cavidad en su interior y dentro de ella una sola semilla.

PANDAR: a. *Germ.* Juntar y componer los naipes para hacer una trampa ó fullería.

PANDARIA: *Geog.* C. del dist. de Bilaspur, prov. de Chatisgarh, Provincias Centrales, India, sit. en el valle superior de Hamp; 5 000 habits. El principado de Pandaria tiene 1 260 kms.² de sup. y 72 000 habits.

PANDARINOS (de *pandaro*): m. pl. *Zool.* Tribu de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos, suborden de los copépodos parásitos, familia de los calígidos. Son notables los crustáceos de este grupo por el desarrollo que en ellos presentan los élitros ó prolongaciones lamelosas del tórax, algo semejantes á los de los insectos, pero á veces en número de tres pares; se diferencian de los demás calígidos porque su cabeza es más estrecha y clipeiforme, y las patas rara vez están provistas de grandes sedas plumosas; el abdomen presenta de ordinario á cada lado de la pieza terminal un apéndice laminoso más ó menos saliente.

Todos los pandarinos, al menos sus hembras, viven parásitos sobre la piel y las branquias de los peces, especialmente de los tiburones.

Entre los géneros principales que Milne Edwards incluye en esta tribu, citaremos los siguientes: *Pandarus*, *Dinematura*, *Euriphora* y *Lemurgus*.

PANDARKAURA: *Geog.* C. cap. del subdistrito de Kelapur, Provincias del Este, Berar, India, situada al O. de Vun, á orillas del Kum. Victoria de los ingleses sobre el Peichva Bay-Rao en 2 de abril de 1818.

PANDARNA: *Geog.* C. del dist. de Chindvara, prov. de Nerbada, Provincias Centrales, India, sit. á orillas del brazo oriental del Yam, en el camino de Betul á Nagpur; 8 000 habits. Algodón.

PANDARO: m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos, sección de los parásitos, familia de los calígidos, tribu de los pandarinos. Tienen el cuerpo irregularmente oval, sin estrechamiento en el medio, con élitros y con la cabeza, el tórax y el abdomen bien marcados.

Los *Pandarus* son crustáceos que viven parásitos sobre la piel de los peces, y las hembras llevan largos filamentos ovíferos. Son frecuentes en las costas del Océano y Mediterráneo. Como especies mejor conocidas de este grupo pueden citarse el *Pandarus bicolor* y el *P. carchariæ*, que vive sobre los tiburones.

– PANDARO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los pedininos. Sus caracteres son: menton transversal ó no, generalmente surcado por delante, plano y con su cara anterior un poco deprimida; último artejo de los palpos maxilares en forma de triángulo; labro escotado; cabeza un poco saliente ó corta; epistoma oblicuamente estrechado y triangularmente escotado; ojos transversales, muy estrechos, y algunas veces casi enteramente divididos; antenas de longitud variable, pero nunca pasan la base del protórax, con los últimos artejos globulosos; protórax transversal, contiguo á los élitros, escotado por delante, con sus ángulos posteriores abrazando más ó menos la base de los élitros; escudete pequeño, transversal y redondo por detrás; élitros unas veces regularmente ovales ú oblongos, otras veces gradualmente ensanchados, después estrechados hacia atrás, surcados en su base; las epipleuras ocupadas, solamente en parte, por su repliegue; patas medianas; tibias anteriores triangulares, las demás cónicas; mesosternón cóncavo; apófisis prosternal surcada, lanciforme ó espatuliforme y un poco prolongada hacia atrás.

Las especies de este género pertenecen exclusivamente á la fauna mediterránea. Todas están acribilladas de numerosos puntos sobre la cabeza y el protórax, y tienen los élitros generalmente muy estriados; los intervalos entre estas estrías son ordinariamente coriáceos.

En España tenemos las especies *Pandarus Aubei*, y *P. insidiosus* M. y R.

PANDAROCHÁN: *Geog.* Bahía de la costa S. de Mindoro, Filipinas. Está comprendida entre la punta limpia y acantilada de Burucán, extremidad S. de la isla, y la punta S.E. de la Ilín. Por el O. comunica con el Estrecho de Ilín, y se halla abierta al S.E. en una extensión de 7 ½ millas entre las referidas puntas. La isla Garza, con el arrecife que despide para el S., divide la entrada á la bahía en dos pasos desiguales, ambos fáciles, limpios y hondables; el del O., de 4 ½ millas de ancho, con 80 m. de fondo en su boca y 50 en el centro de la bahía, disminuye con bastante regularidad hasta 5 muy cerca de la playa del N.; el del E., entre la isla Garza y la costa acantilada de Burucán, tiene una milla en su menor ancho y 30 de fondo arena fina en su medianía. Esta bahía, propia para abrigarse en la monzón del N.E., tiene su mejor fondeadero por toda la parte N. y N.O. de la isla Garza, en 16 y 33 m. de arena.

PANDARPUR: *Geog.* C. cap. de subdist., distrito de Cholapur, prov. de Deján, Bombay, India, sit. en la orilla dra. del Bima; 17 000 habitantes. Célebre templo consagrado á una de las encarnaciones de Vichnú; ruinas de antiguos edifs.

PANDASÁN: *Geog.* Isla del seno de Dávao, Mindanao, Filipinas. Demorando desde la entrada del río Hijo al S.E. ¼ S. y S.S.E., se encuentran, á 3 y 4 millas respectivamente, las islas Pandasán y Copia. Es la primera bastante chica, dejando un canal entre la costa, navegable para las goletas, y está rodeada de un arrecife que la une en la parte S. y dirección S.O. con la segunda. Esta es mucho mayor, y entre ambas hay un buen fondeadero muy abrigado y seguro á todos los vientos. Dichas islas son de mangle y bosque bajo, distinguiéndose los arenales á larga distancia. A media milla de Copia no se encontró fondo con 30 m. Hay muchos peces y buenos mariscos.

PANDATARIA: *Geog.* Isla del Mar Tirreno, si-

uada en la costa del Lacio, frente y al S. del Cabo Circe. En ella murieron desterrados: Julio, hijo de Augusto; Agripina, mujer de Germánico; y Octavia, mujer de Nerón. Hoy Vendotena.

PANDAVA: *Mit.* Nombre de tres personajes del *Mahabarata*, poema anterior al *Ramayana* y que es considerado como la epopeya verdaderamente nacional de la India bramánica. La lucha entre los pandavas y sus primos los kurus por la posesión del trono de Hastinafoma es la base fundamental de la inmensa serie de rapsodias que constituyen la obra atribuída á Wiasa. Crichna, el famoso Veda Viasa, hijo de Santaná, rey de Hastinafoma, de su unión con Ambalica, la viuda de su hermano Vitchitraviriá, tuvo tres hijos: el ciego Dritaraschtra, Pandu y Vidura. Estos tres príncipes, educados en la corte de su tío Bichsna, distinguiéronse: el primero por su fuerza hercúlea, el segundo por su habilidad en el manejo del arco y el tercero por su sabiduría, de tal suerte que hubieran sido los tres primeros personajes del reino á no serlo ya por su parentesco con el monarca. Este, cuando los consideró en edad de casarse, unióles: con Gandrú, hija del rey de Subala, á Dritaraschtra; con Kuntí á Pandu, que luego casó también con Madri, y con una doncella yadava al último. Gandrú fué la primera de las cuatro mujeres en hacerse madre, pero sólo nació una masa informe compuesta de carne y piedra cuando se cumplió el plazo marcado por la naturaleza. Semejante acontecimiento llenó de dolor tanto al ciego príncipe como á la desdichada madre; pero Viasa, gracias á un procedimiento mágico que le permitió convertir la masa informe en 100 infantes, volvióles la alegría. No participó de ella Kuntí (á quienes otros llaman Prita), que no había podido tener hijos de Pandu en virtud de haber privado á éste los dioses de la dicha de ser padre en castigo de haber causado la muerte de un bramán; y envidiosa de la preferencia que la paternidad había atraído á Gandrú y á Dritaraschtra por parte de su tío, entregóse por un procedimiento mágico á los dioses, dando á luz tres hijos: Yudischtria, habido con el dios Darma; Ardyuna, con Indra; y Veniosena, de Vayu. Madri, que había imitado su conducta, tuvo por su parte otros dos hijos: Nakula y Sahadeva. Estas cinco criaturas (los pandavas), á la muerte de Pandu, fueron recogidas por unos anacoretas, que las condujeron á la corte de Dritaraschtra, quien había heredado el trono de su abuelo, y las recibió con los brazos abiertos. El hercúleo monarca encargó de su educación á un sabio bramán, que en breve plazo hizo de ellos hombres prudentes, sabios y aguerridos. Estas cualidades, que hicieron que Dritaraschtra les amase hasta el punto de designar como su heredero al mayor de los pandavas, atrajéronles la envidia y el odio de sus primos los kurus, los cuales, á fuerza de intrigas, consiguieron que el rey los desterrase. Larga de contar es la serie de persecuciones de que los pandavas fueron víctimas después de este suceso, así como sus heroicidades. Diremos sólo que, invitados en cierta ocasión por su tío á presentarse en Hastinapura, fueron reducidos á la esclavitud y confinados después á un bosque, en el cual permanecieron doce años. Pasado este tiempo, entraron con nombre supuesto al servicio del rey de los matsias, enemigo de los kurus, á los cuales causaron grandes daños en una expedición que éstos hicieron al territorio de aquél. Después de la victoria de los pandavas diéronse á conocer, y Yudischtria, el mayor, contrajo matrimonio con la hija del monarca victorioso. Noticiosos de todo los kurus aprestáronse de nuevo á la lucha, dando principio aquí la gran guerra, en la que todos los pueblos de la India tomaron parte: los de Oriente y Septentrión en favor de los kurus, y los de Mediodía y Occidente en favor de los hijos de Pandu. Esta guerra concluyó con el vencimiento y muerte de los kurus. Yudischtria entonces se sentó en el trono de Hasturapura, pero no lo ocupó mucho tiempo; pues desengañado de lo que son los bienes de la tierra, se retiró á la soledad.

PANDAVENES: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de los Montes, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 37 edifs.

PANDEAR (del lat. *pandāre*): n. Torcerse una cosa encorvándose, especialmente en el medio. Dícese de las paredes, vigas y otras cosas. Usase m. c. r.

PANDECTAS (del lat. *pandĕctae*; del gr. *πανδέκτης*, de *παν*, todo, y *δέκομαι*, recibir): f. pl. Recopilación de varias obras, especialmente las del Derecho civil que el emperador Justiniano puso en los cincuenta libros del Digesto.

– PANDECTAS: Código del mismo emperador, con las Novelas y demás constituciones que lo componen.

– PANDECTAS: Conjunto del Digesto y del Código.

– PANDECTAS: Entre los hombres de negocios, cuaderno en que se forma un abecedario, poniendo una letra en cada hoja, para escribir los nombres de las personas con quienes se tiene correspondencia, y notar el folio en que está la cuenta de cada uno en el libro mayor.

– PANDECTAS: *Leg.* V. DIGESTO.

PANDELEMONA: *Geog.* Puerto en la costa O. de la Grecia continental, sit. cerca del puerto Platea y de la isla de Petala, no lejos del río Aqueloo ó Aspro-pótamo. Es una ensenada de unos 2 cables de ancho y 7 de profundidad, donde se hallan de 11 á 15 m. de agua. Puede hacerse aguada, aunque en corta cantidad, en un manantial que hay en el valle. Una fortaleza helénica corona la cima de un cerro redondo desde donde se termina el puerto.

PANDEMÓNIUM: m. *Mit.* Lugar imaginario que se supone que es la capital de los infiernos, en la cual, según Milton, reune Satanás el consejo de los demonios.

PANDENES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Bartolomé de Pandenes, ayunt. de Cabranes, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 61 edifs. ‖ V. SAN BARTOLOMÉ DE PANDENES.

PANDEO: m. Acción, ó efecto, de pandear ó pandearse.

PANDERA: f. PANDERO; instrumento rústico.

PANDERADA: f. Conjunto de muchos panderos.

– PANDERADA: fig. y fam. Necedad, dicho insubstancial ó fuera de propósito.

PANDERAZO: m. Golpe dado con el pandero.

> Matóle el amor á gritos y á PANDERAZOS; que no todos los amantes han de morir á la dorada puntería de venenosas flechas.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

PANDERETA: f. d. de PANDERA.

> Salen los ciegos con violín y PANDERETA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Dejadme que tañendo
> Mi linda PANDERETA
> Cabe el arroyo cante
> La jacarilla nueva.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PANDERETE: m. d. de PANDERO.

– PANDERETE: Tabique hecho de ladrillos puestos de canto unos sobre otros, y de no más grueso que el de uno.

> ... me contentaré con que (la licencia) sea por el tiempo necesario al arreglo del corte de sillares y de las bovedas de PANDERETE que aquí no se saben hacer bien.
>
> JOVELLANOS.

– PANDERETE: *Germ.* Flor ó treta de que los fulleros usan en el juego de naipes.

> De PANDERETE y salvar,
> Y el salvarse no ha podido.
>
> *Romancero*

– PANDERETE: *Alb.* Los tabiques sencillos ó de panderete son los más delgados que se pueden hacer, y se ejecutan con yeso por su rápido fraguado, y porque siendo interiores resisten perfectamente la acción del tiempo; pueden ser de entramado ó de panderete sencillo. Para la construcción de éstos se sujetan bien á plomo dos reglones, uno á cada extremo del tabique si no ha de ser de mucha longitud, y en caso contrario se coloca además algún otro intermedio, y esto se hace con clavos entomizados fijos á los muros y cruzándose sobre el reglón, y encima una pellada de yeso amasado; se pasa de uno á otro reglón una *cuerda de atirantar* ó *tienta*, que se pone bien horizontal, á cuyo efecto se han marcado con carbón en los reglones divisiones de $0^m,15$, si es $0^m,14$ el ancho del ladrillo, cuya cuerda sirve de guía á la hilada correspondiente; después de limpiar y nivelar la base del tabique se coge con la mano izquierda el ladrillo y se untan con la derecha dos lados contiguos con yeso negro, amasado fuerte ó espeso, y se le fija en el suelo por el canto más largo, apretándole un poco y siguiendo la dirección de la cuerda; á continuación va otro ladrillo del mismo modo, y así hasta acabar la hilada; se levanta la cuerda á la hilada siguiente, en que se hace lo mismo, pero cuidando de que las juntas estén encontradas ó que cada junta venga al medio del ladrillo inferior, siguiendo del mismo modo hasta el final. De trecho en trecho se comprueban los *paramentos* ó caras del panderete con una regla colocada de canto, que debe ajustarse en toda su longitud al paramento, y con la plomada también, para ver si está vertical, lo que se conocerá en que el hilo está equidistante del paramento en todos sus puntos; si el plomo descansa sobre la obra se dice que está *rastrera*, y si se sale de ella *colgante*, y en ambos casos hay que demolerla; asimismo conviene colocar en algunas hiladas el nivel de albañil, para asegurarse de su horizontalidad. También se construyen con baldosas en lugar de ladrillos, ó con ladrilletes hechos de las granzas de yeso amasadas, sirviendo de molde unas regletas colocadas de plano sobre el suelo bien limpio.

En los panderetes de entramado se empieza formando éste con listones, que hacen de pies derechos, y otros horizontales ó *puentes*, que disminuyen el vano, y sobre los que se apoya la fábrica. Cuando ésta no debe cargar sobre el piso se hacen panderetes colgados, que se asientan sobre una carrera que se apoya en dos pies derechos extremos.

También se pueden hacer de cañizo cubriendo el entramado por ambos lados; son muy ligeros, pero bastante deformables.

PANDERETEAR (de *pandereta*): n. Tocar el pandero en bulla, regocijo y alegría, ó festejarse y bailar al son de él.

PANDERETEO (de *panderetear*): m. Acción, ó efecto, de panderetear.

– PANDERETEO: Regocijo y bulla al son del pandero.

PANDERETERO, RA (de *pandereta*): m. y f. Persona que toca el pandero.

– PANDERETERO: Persona aficionada á tocarlo.

– PANDERETERO: Persona que hace, ó vende, panderos.

PANDERIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Quenopodiáceas ó Salsoláceas, tribu de las atripliceas, cuyas especies habitan en la zona media de Asia, y son plantas herbáceas, anuales, pelosas, con las hojas esparcidas, lineales ó linealeslanceoladas, membranosas, y las flores sentadas en las axilas de las hojas, geminadas ó cuaternadas y sin brácteas; flores hermafroditas ó polígamas por aborto del ovario, con el perigonio urceolado, quinquedentado y transversalmente apendiculado en el dorso; cinco estambres insertos en la parte superior del perigonio, opuestos á los dientes del mismo y sin escamas hipoginas; ovario comprimido, unilocular y uniovulado, con el estilo hendido en dos lacinias agudas; el fruto es un utrículo membranoso, comprimido, incluído en el perigonio, con la semilla vertical, comprimida, la testa membranosa, y el embrión anular periférico incluído en un albumen feculento y con la radícula ínfera.

PANDERMOS: *Geog.* V. PANORMOS.

PANDERO (del lat. *pandĕre*, extender): m. Instrumento rústico. Es un aro ancho de madera, cuyo vano está cubierto por uno de sus lados ó por los dos con piel muy lisa y estirada y en el cual hay agujeros con sonajas ó cascabeles pasados por alambres. Suele tener también estos mismos cascabeles ó sonajas en cintas ó cuerdas que cruzan de un lado á otro del aro. Tócase hiriendo la piel con los dedos ó con toda la mano.

> ... como hacian en los sacrificios del ídolo Moloch, tocando PANDEROS para que no se oyesen los gemidos de los hijos sacrificados.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Aún bailarás al son de los adufes y PANDEROS, y te hallarás en los coros de las danzas.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– PANDERO: fig. y fam. Persona necia y que habla mucho con poca substancia.

Verás lo mismo en la Corte,
Donde con más presunción,
Muchos PANDEROS enseñan
Lo que ninguno aprendió.
ESQUILACHE.

– PANDERO: COMETA; armazón plana, compuesta regularmente de cañas, sobre las cuales se extiende y se pega papel: se hace de varias figuras, y la más común es la cuadrada; á uno de sus extremos se le pone una especie de cola hecha de pedazos de papel; atada esta armazón con una cuerda muy larga, se arroja al aire, que la va elevando, y sirve de diversión á los muchachos.

– ESTÁ EL PANDERO EN MANOS QUE LO SABRÁN BIEN TAÑER, Ó TOCAR: ref. EN BUENAS MANOS ESTÁ EL PANDERO.

– NO TODO ES VERO LO QUE SUENA EL PANDERO: ref. que enseña que no se crea ligeramente lo que se oye, especialmente al vulgo, que, por lo común, habla sin reflexión ni reparo.

– PANDERO: *Mús.* La cuna de este instrumento se mece en los tiempos más remotos de la Historia. Con efecto, refiérese en el *Éxodo* (capítulo XV, v. 20), que, después del paso del Mar Rojo, tomó María, hermana de Aarón, un *pandero*, y se puso á tañerlo y á danzar en unión de otras mujeres.

Vemos asimismo en el libro de los *Jueces* (capítulo XI, v. 34), que, al volver Jefté victorioso á su casa, con motivo del ataque que dió á los ammonitas, su hija le salió al encuentro bailando al son del *pandero*.

Si preguntamos á la Mitología, no tardará ésta en contestarnos cómo á la musa que presidía á la Danza (Terpsícore), se la solía representar iconográficamente en actitud de estar bailando y tocando un *pandero;* y multitud de bajos relieves, camafeos, miniaturas y otras pinturas de la antigüedad, acreditan igualmente la existencia más remota del instrumento rústico de percusión que nos ocupa en este momento.

En efecto, de rústico ó popular tiene que ser calificado, puesto que, por más que hemos revuelto los escritos de los historiadores antiguos, ninguno nos hace constar que formara parte de las músicas militares dicho instrumento. Si en estos últimos tiempos lo hemos visto figurar en las bandas, es debido semejante proceder, ya al espíritu de innovación propio de la época que alcanzamos, ó ya á hacerse conveniente su intervención en el desempeño ó ejecución de ciertos aires populares.

Sea como quiera, su destino primordial ha tenido por objeto los festejos, banquetes, bodas, en una palabra, todos los actos de regocijo, diversión ó desahogo de carácter popular ó familiar, singularmente los bailes, ya aldeanos, ya caseros, teniendo que figurar forzosamente en los destinados á la celebración del Nacimiento del Niño Dios, hasta el punto de haberse introducido su uso en la Iglesia, á propósito de este último motivo.

Instrumento de cómoda adquisición, por causa de su poco coste, y de fácil ejecución, puesto que toda su ciencia se reduce á dejar resbalar el dedo cordial, ó el índice de la mano derecha, mojado en saliva, sobre el pergamino, golpeando alternativamente con las yemas de los cinco dedos, ó con la parte anterior de la muñeca, ó con la cabeza, ó con uno y otro codo, ó con las rodillas, ó con las puntas de los zapatos, y hasta con las nalgas; y si á esto se agrega el cúmulo de muecas, pantomimas, contorsiones y alardes de ligereza que demuestran algunos ejecutantes, especialmente los jóvenes que se reunen en forma de estudiantina para recorrer las poblaciones con el objeto de allegar recursos, tendremos que conceder al *pandero* ó *pandereta* cierta importancia relativa, más propia de titiriteros que no de meros instrumentistas.

También invadió este instrumento el recinto de los salones, especialmente desde que el prusiano Daniel Steibelt tuvo la humorada de componer, á principios del siglo actual, varias piezas para piano con acompañamiento de *pandereta*, la que tocaba primorosamente su esposa, linda inglesa, en unión de la cual dió por aquella época varios conciertos en París, Londres, Hamburgo, Dresde, Praga, Berlín, su suelo natal, Viena, y algunos puntos más; pero semejante procedimiento no tardó en caer en desuso.

Asimismo, llegó un día en que se vió engalanado el instrumento que ahora nos ocupa, con los atavíos que le prestara la *Pintura*. En efecto, no se desdeñaron los pinceles de los maestros más distinguidos de lucir su habilidad en los parches ó pergaminos de las *panderetas*, operación que debía de ser algo costosa en tiempo de nuestros antepasados, si se atiende al refrán que dice: *Quien tiene dineros, pinta panderos.* Semejante práctica existe aún hoy en día; pero, bien sea por causa de la abundancia de los que ofrecen el género, ó ya porque no se suele emplear en su desempeño el estilo más exquisito y

Pandero

acabado, como sucedía en lo antiguo, lo cierto es que el refrán aludido no tiene hoy razón de ser, dado que cualquier pelagatos puede obtener en la actualidad un *pandero* pintado á bien poca costa.

Ni fué la *Pintura* sola en realzar la parte material de este instrumento, puesto que otras artes se adhirieron á ella con igual objeto, ya contribuyendo con metales preciados, en vez del latón y hojalata que comúnmente se emplea en los cascabeles y sonajas que acompañan á dicho instrumento, ya con vistosos lazos de rica seda labrados, etc.

En la *Organografía, ossia Descrizione degli Instrumenti musicali antichi. – Autografia e Bibliografia musicale della collezione Arrigoni Luigi* (Milán, 1881), se describe, á la pág. 118, el siguiente ejemplar, cuya traducción á nuestra lengua dice así:

«*Pandero*. El presente instrumento es árabe; pertenece al siglo XVII, y se halla enriquecido con multitud de incrustaciones de ébano, marfil y nácar, ostentando interior y exteriormente lazos encarnados. Atendiendo á sus breves dimensiones, se puede asegurar que fué trabajado con destino á manos femeniles.»

El autor de la obra citada y poseedor de dicho instrumento, lo denomina en su idioma *tímpano*, inspirándose seguramente en el vocablo *tympanum* con que es conocido en el habla del Lacio nuestro *pandero*, pues sabido es que los italianos usan comúnmente á dicho propósito la voz *cembalo* (que pronuncian *chémbalo)*. Los franceses le dan el nombre de *tambour de basque* (tambor de vasco), por ser propio y como connatural á los habitantes de aquel departamento de los Bajos Pirineos, como ramificación de nuestas Provincias Vascongadas, el tocar dicho instrumento. El P. Larramendi le da en dicha lengua eúscara los equivalentes de *zaldabaya, tumbaba* y *tumboa;* pero se equivocó lastimosamente al interpretarlo en latín *naulium*, pues con este vocablo se designa la *nabla*, instrumento antiguo de cuerdas usado por los hebreos, y que viene á ser una especie de salterio ó lira. Ultimamente, los alemanes lo denominan *schellentrommel*, que equivale á decir *tambor de cascabeles*.

PANDI: *Geog.* Dist. de la prov. de Bogotá, dep. de Cundinamarca, Colombia; 2180 habitantes. Es célebre por hallarse en sus inmediaciones el puente natural de Icononzo, sobre el río Sumapaz.

PANDICULACIÓN (del lat. *pandiculatio)*: f. *Fisiol.* Movimiento automático de los brazos hacia arriba, con inversión de la cabeza y del tronco hacia atrás y extensión de los miembros abdominales.

En este estado la columna vertebral se endereza con fuerza y se dirige hacia atrás. La cabeza se vuelve, y la contracción simultánea de los músculos del cuello la fija sobre la columna vertebral. Los músculos de la cara se contraen con una fuerza que aumenta por grados y lentamente. El pecho se dilata y hay bostezos. Los miembros pectorales se desarrollan gradualmente, dirigiéndose hacia atrás y arriba. Los inferiores se extienden también, pero de un modo menos sensible.

Las pandiculaciones, bastante frecuentes en estado de salud, y que no pocas veces van acompañadas de sensación agradable, dependen casi siempre del hastío, de la laxitud, de un sueño que nos invade y al que no podemos resistir. Se ha pretendido explicarlas diciendo que dependen de la lentitud de la circulación, de la estancación de la sangre en el espesor de las partes, y que la contracción general de los músculos comunica un nuevo grado de actividad á los movimientos circulatorios en estos mismos puntos; pero eso no es más que una de tantas hipótesis infundadas; vale más confesar la ignorancia acerca de la causa de las pandiculaciones.

Hay motivos para presumir que dependen de una acción particular del sistema nervioso; lo que al parecer justifica esta conjetura es, por una parte, la sensación indefinible de una especie de corriente galvánica que les acompaña; y por otra, su frecuencia al principio de las enfermedades nerviosas y en particular del histerismo, de la hipocondría y de la manía, como también en el período de invasión de las fiebres y sobre todo de los accesos de fiebres intermitentes.

PANDIELLA (LA): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Berbío, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 27 edifs.

PANDIELLAS (LAS): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Ventosa, ayunt. de Candamo, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 23 edifs.

PANDIELLO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Cofiño, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 29 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Puertas, ayunt. de Cabrales, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 32 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María del Valle, ayunt. de Candamo, partido judicial de Pravia, prov. de Oviedo; 31 edificios.

PANDILLA (de *banda)*: f. Liga ó unión.

– PANDILLA: La que forman algunos para engañar á otros ó hacerles daño.

Esta no merece nombre de amistad, sino de conjuración y de PANDILLA.
FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

– PANDILLA: Cualquier reunión de gente, y en especial la que se forma con el objeto de divertirse en el campo.

– PANDILLA: *Mar.* Balanza para pescar en los ríos, que consiste en un aro de madera que sujeta una red en forma de bolsa y que cuelga de tres ó cuatro ramales unidos á un cordel fijo al extremo de un varal elástico.

PANDILLERO: m. PANDILLISTA.

PANDILLISTA: m. El que solicita ó fomenta las pandillas.

PANDILLO: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Santander, en el p. j. de Villacarriedo; nace al pie de la montaña Los Picos y Trueba y se une al Yera en Candolias.

PANDIM: *Geog.* Pico del Himalaya del Sikim, India, sit. al S.S.E. del Kichimyinga, en los 27° 34′ lat. N. y 91° 56′ long. E. Madrid. Tiene 6710 m. de alt.

PANDIÓN: *Mit.* Rey de Atenas en los tiempos heroicos, hijo de Erictonios, personificación del cielo primaveral en su admirable serenidad; hijos suyos fueron los gemelos Erecteo y Butes, é hijas Procris, Filomela y Procnea, cuyas historias son en extremo dramáticas.

PANDITA: *Geog.* Isla del Archip. Asiático, en las Indias holandesas, al S.E. de la isla Bali, dependiente del principado indígena de Kalungkung, que está en la costa S.E. de Bali. Tiene 180 kms.² de sup. y la rodean varios islotes.

PANDO, DA (del lat. *pandus)*: adj. Inclinado ó corvo levemente en el medio.

Juzgaban á cualquier persona por torpe y lujuriosa, si tenía las narices PANDAS.
P. JUAN DE TORRES.

Alto, PANDO, corcovado,
Muy carnuda la cabeza,
De los muslos muy delgado.
CRISTÓBAL DE CASTILLEJO.

– PANDO: Lento y tardo en el movimiento. Dícese particularmente de los ríos cuando van por tierra muy llana.

– PANDO: fig. Dícese del sujeto pausado y espacioso.

– PANDO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Julián de Torea, ayunt. y p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 26 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Cosme de Tormón, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 36 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Pedro de Breceña, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 24 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Juan de Celles, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 22 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Cipriano de Pando, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 36 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Turiellos, ayunt. de Langreo, p. j. de Laviana, prov. de Oviedo; 23 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Marina de Villar, ayuntamiento de Aller, p. j. de Laviana, prov. de Oviedo; 20 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Esteban de Leces, ayunt. de Ribadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 52 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Santiurde de Teranzo, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 39 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Ruiloba, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 53 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 27 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Trucios, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 29 edifs. ‖ V. SAN CIPRIANO, SAN JUAN y SANTA MARÍA DE PANDO.

– PANDO: *Geog.* Cerro de Nicaragua en el departamento de Matagalpa, entre Tamarindo y el cerro de Cacalotepe.

– PANDO: *Geog.* V. del dep. de Canelones, Uruguay, sit. en la margen dra. del arroyo de Pando. Cuenta con 2000 habits. Dista 330 kilómetros de Montevideo, al cual se halla unido por el f. c. uruguayo del E. Es población de mucho comercio.

– PANDO: *Geog.* Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en la Mesa de Guanipa, y unido al Tigre desagua en el Orinoco. ‖ Río de la sección Cumaná, Venezuela; nace en las Mesas y desagua en el delta del Orinoco.

– PANDO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Escritor y político peruano. N. en Lima en 1787. M. en 1840. Educado en el Seminario de Nobles de Madrid, desde la edad de quince años desempeñó cargos en varias legaciones de España en algunos estados italianos. Por haberse negado á prestar juramento á José Bonaparte fué encerrado en una fortaleza (1809). En 1815 obtuvo la secretaría de la legación española en los Países Bajos, y también las funciones de Encargado de Negocios. Luego (1818) ocupó la plaza de oficial de la secretaría del rey y mereció la cruz de Carlos III. Concurrió (1820) á la redacción del manifiesto de 10 de marzo, y se le nombró Encargado de Negocios en Lisboa. En 1822 fué nombrado secretario de la legación española en París, donde permaneció hasta las amenazas de invasión de los franceses á la península. Cuando ya agonizaba el régimen constitucional en España fué nombrado secretario de Estado. Pando, en junio de 1824, se trasladó al Perú, en donde el general Bolívar le nombró Ministro de Hacienda, y en seguida Ministro plenipotenciario al Congreso de Panamá. En 1833 fué Ministro del general Gamarra y luego administrador general de correos. Regresó (1835) á Madrid en busca de una tranquilidad de que poco disfrutó: las inquietudes de la vida pública le causaron la muerte en la fecha anteriormente citada. José María Pando es conocido como escritor por las obras siguientes: *Mercurio Peruano*, publicado en 1827; *Reclamación de los vulnerados derechos de los hacendados de las provincias litorales del departamento de Lima* (1833). La *América Poética* dió á luz una de las composiciones poéticas de Pando, titulada *Epístola á Próspero*, en loor del general Bolívar. En periódicos literarios del Perú se hallan otras poesías del mismo autor: *Sonetos á Bolívar*, en conmemoración de las glorias marítimas del Perú; *Visión poética* (1828); *A Meléndez Valdés*, á quien dice que tuvo el placer de tratar personalmente; una *Epístola á Emilia*, y una *Imitación* americana de la Oda XI, libro II de Horacio, muy elegante y de verdadero mérito literario.

– PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO MACEA Y DÁVILA (MANUEL): *Biog.* Político é historiador español, conde de Villapaterna, marqués de Miraflores. N. en Madrid en 1792. M. en la misma capital á 20 de febrero de 1872. Unida su historia personal á la general de España, fué embajador en Inglaterra en 1834, en París en 1838, 39 y 40, intendente de la Real Casa y Patrimonio en 1848, presidente del Senado en diferentes legislaturas y del Consejo de Ministros en 1865. Fué gran oficial de la Legión de Honor en Francia; disfrutó las más codiciadas condecoraciones españolas, y en premio de sus importantes trabajos le llamó á su seno la Real Academia de la Historia. En política fué moderado sin intransigencias, partidario de todas las reformas sensatas, amante de la paz y del orden, y entre las páginas de su vida política débese citar especialmente lo mucho que contribuyó á la terminación de la primera guerra civil. Como historiador constituyen título de gloria para el marqués de Miraflores las siguientes obras: *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la revolución de España desde el año* 1820 *al* 1823 (Londres, 1834); *Documentos á los que se hace referencia en los Apuntes histórico-críticos de la revolución de España* (Londres 1834); *Memorias para escribir la historia contemporánea de los siete primeros años del reinado de doña Isabel II* (Madrid, 1843); *Juicio imparcial de la cuestión de sucesión á la corona de España, suscitada por Inglaterra y Francia* (Madrid, 1847); *Inauguración del monumento y estatua erigidos por la ciudad de Murcia al conde de Floridablanca* (Murcia, 1849); *Biografía del Excmo. Sr. Príncipe de Anglona* (Madrid, 1851); *Luis Felipe de Orleáns, último rey de los franceses, y su época* (Madrid, 1851); *Vida del general español don Sancho Dávila y Daza, conocido en el siglo XVI con el nombre de El Rayo de la Guerra* (Madrid, 1857); *Impugnación á algunas aserciones de la obra publicada por D. José del Castillo y Ayensa con el título de Historia crítica de las negociaciones en Roma desde la muerte del rey D. Fernando VII* (Madrid, 1859); *¿Qué aconseja la conveniencia pública respecto á los dos hijos de D. Carlos, presos en Tolosa? Expulsarlos del reino* (Madrid, 1860); *Reseña histórico-crítica de la participación de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo XIX* (1863); *Unico interés de España en la actual guerra entre Francia y Prusia* (1870); *Memorias del reinado de doña Isabel II*, obra póstuma. Dotado de una inteligencia clara y profundamente observadora, sus obras históricas brillan por la verdad narrativa y la independencia crítica, y en la tribuna parlamentaria alcanzó uno de los más distinguidos puestos como orador concienzudo y reflexivo, que despojando las cuestiones más ardientes de las formas apasionadas del entusiasmo, presentaba descarnado el verdadero fondo de las mismas, analizándolo minuciosamente con el severo criterio de la razón.

– PANDO Y SÁNCHEZ (LUIS MANUEL DE): *Biog.* General español contemporáneo. N. en Ciudad Rodrigo (Salamanca) á 18 de octubre de 1844. Ingresó en la Academia de Ingenieros (1.° de septiembre de 1862), siendo promovido á subteniente alumno en 21 de septiembre de 1867 y á teniente de dicho cuerpo en 24 de septiembre de 1869. En octubre siguiente pasó á formar parte de una columna de operaciones en Cataluña, y de este distrito marchó al de Valencia, cuya capital se hallaba insurrecta, concurriendo al ataque y toma de la misma, siendo recompensado por el mérito que contrajo con el grado de capitán, que posteriormente se le permutó por la cruz roja del Mérito Militar. En febrero de 1870 fué destinado á petición propia, y con el empleo inmediato, al batallón de ingenieros de la isla de Cuba. Allí tomó parte en 24 acciones de guerra y se halló en más de 40 encuentros. Desde su llegada en abril entró en operaciones de campaña, concediéndosele en 30 de dicho mes el grado de comandante por los distinguidos servicios que hasta entonces había prestado. Al frente de una contraguerrilla, y desempeñando otros mandos de tropas, continuó hasta fin del expresado año, concurriendo á numerosos hechos de armas, y siendo premiado con el empleo de comandante por las operaciones realizadas desde el mes de septiembre hasta el 16 de noviembre, y con el grado de teniente coronel por sus méritos en las acciones de Tempú, Jaquecito y Charco Redondo. Por su señalado comportamiento en varios hechos de armas habidos en enero y febrero de 1871, le fué concedido el grado de coronel en julio del mismo año. Asistió también á varios encuentros, hasta que pasó en octubre al departamento Central, distinguiéndose en las acciones de Sao de Miranda y de Barrancos, y muy especialmente en la de la Estacada, en la que se le encomendó una de las columnas de ataque, y donde cogió por su mano una bandera al enemigo. Durante los años de 1872 y 1873 desempeñó varios mandos de tropas en campaña; protegió la conducción de varios convoyes; construyó la línea telegráfica de Guaimarón á las minas de Rompe y los fuertes de Joralco; hizo el estudio de la Trocha del Bagá á la Zanja, de cuyos trabajos estuvo encargado, y desempeñó otras importantes comisiones, así como el mando de una columna de vanguardia, con la cual libró diferentes combates en que siempre alcanzó ventajosos resultados, otorgándosele (diciembre de 1872) el empleo de teniente coronel de ejército como recompensa á dichos servicios. En los días 10 y 11 de febrero de 1874 se halló en las acciones de Naranjo y Mojacasabe, siendo recompensado por su comportamiento con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y continuó en operaciones por varios puntos del departamento Central escoltando convoyes, y en trabajos de la Trocha militar del Este, hasta que por enfermo pasó á la Habana (agosto), y desde este punto á la península en uso de licencia. En diciembre del expresado año se presentó en el ejército del Norte. Voluntariamente concurrió á la toma de las posiciones de Monte Esquinza, Ermita de San Cristóbal y pueblos de Loria y Lacer (2 de febrero de 1875), y el día 3 á la defensa del mismo punto citado, donde los liberales fueron sorprendidos por los carlistas. En estas operaciones prestó distinguidos servicios, acreditando extraordinario valor é inteligencia, siendo recompensado con el empleo de coronel de ejército después de la sorpresa de Lácar, en la que luchó á las órdenes del general Fajardo, que le citó con elogio en el parte del combate. Permaneció acampado en Monte Esquinza, prestando el servicio de campaña hasta que regresó á Madrid (marzo). En abril siguiente se presentó en Barcelona al general en jefe del ejército de Cataluña para tomar parte voluntariamente en las operaciones del mismo. Nombrado jefe de media brigada del citado ejército de Cataluña, concurrió al sitio del castillo de Miravet, y después al de la plaza de Cantavieja, en el cual tomó voluntariamente el mando de las columnas de asalto. Asistió asimismo á las operaciones que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Puigcerdá, y pasó después al de la Seo de Urgel, donde con la media brigada de su mando ocupó la ciudad y llevó á cabo el asalto de la torre de Solsona, después de tres horas de obstinada resistencia por parte del enemigo, siendo gravemente herido de granada y de bala de fusil en 12 de agosto al efectuar un reconocimiento sobre el castillo de Urgel. Por tan bizarro comportamiento fué especialmente recomendado por el general en jefe y promovido por telégrafo al empleo de brigadier. En febrero de 1877 fué destinado, á petición propia, al ejército de Cuba, en el que se le confirió el mando de la brigada de Guaimaro, permaneciendo con ella en operaciones hasta que quedó pacificada aquella jurisdicción, otorgándole por estos servicios la gran cruz roja del Mérito Militar. En julio de 1878 fué nombrado comandante general y gobernador civil de la provincia de Pinar del Río, cargos que desempeñó hasta que se le confió (octubre de 1879) el mando de las brigadas primera y segunda de Holguín, con las cuales operó hasta la pacificación del territorio que le estaba encomendado. Desde enero de 1880 ejerció el mando de una brigada de operaciones en Guantánamo, hasta que, promovido á Mariscal de Campo en 30 de junio de dicho año por sus servicios en dicha campaña y á propuesta del general en jefe del ejército de Cuba, pasó á encargarse interinamente de la comandancia general de Santiago. Luego se le confió (enero de 1881) en la Habana el destino de fiscal de causas de oficiales generales hasta que fué nombrado (diciembre) comandante general y gobernador civil de la provincia de Santiago de Cuba, ejerciendo este cargo hasta febrero de 1885, fecha en que quedó en situación de cuartel en la península. Desempeñó el mando militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena desde enero de 1886 hasta fin de abril del mismo año, tiempo en que le fué admitida la dimisión por haber sido elegido diputado á Cortes, quedando por consiguiente en situación de cuartel. Por primera

vez tomó asiento en el Congreso (junio de 1886) como representante de la provincia de Pinar del Río (Cuba), pues aunque también fué elegido diputado por Santiago de Cuba, sólo presentó el acta de la otra provincia. Figuró, pues, en las Cortes de 1886 á 1891; votó con la mayoría liberal, y se contó entre los representantes del partido antillano llamado de *unión constitucional*. Desempeñó el cargo de Consejero de Ultramar desde diciembre de 1886 hasta enero de 1888, y continuó en situación de cuartel hasta que, habiendo sido nombrado (20 de febrero de 1891) Teniente General, obtuvo en el mismo año el cargo de Capitán General de Galicia, puesto que ocupó hasta el verano de 1893. Desde que tomó posesión del mando de dicho distrito militar no perdonó medio para favorecer los intereses de tan importante región. Realizó gestiones para llevar aguas á la Coruña, para abastecer de ellas los cuarteles, para construir pabellones destinados á los oficiales, y casas sencillas, higiénicas y baratas para los obreros. Además estudió sobre el terreno cuanto se ha escrito sobre los medios de defender á Galicia en caso de un conflicto internacional, y expuso acerca de esto ideas propias, inspiradas en el reconocimiento de la gran importancia militar de la región gallega, que pueden verse en un artículo del general Sánchez Bregua publicado en *El Liberal*, diario madrileño (3 de febrero de 1892). Pando volvió á ser elegido diputado por Cuba en febrero de 1891. En las nuevas Cortes, que sólo vivieron hasta fines de 1892, representó al distrito de Santiago de Cuba. Para las siguientes, que aún viven (julio de 1894), fué elegido senador, cargo que todavía desempeña. En la Alta Cámara impugnó en 1892 el proyecto de división militar de la península debido al general López Domínguez, Ministro de la Guerra, y á la vez denunció los defectos de nuestra organización militar. Por la misma época usó medios conciliadores para apaciguar los ánimos en Galicia, cuyos habitantes rompieron toda relación con el poder central viéndole empeñado en suprimir aquella capitanía general. Pando, al cesar en este cargo, no ocultó que creía justa la causa de los gallegos. Posee la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, dos cruces de primera clase y dos de segunda de la misma Orden con distintivo rojo, una encomienda de Isabel la Católica, las grandes cruces del Mérito Militar con distintivo rojo y de Isabel la Católica, la medalla de Cuba y la cruz de San Hermenegildo.

– PANDO Y VALLE (JESÚS): *Biog.* Publicista español. N. en Villaviciosa (Oviedo) á 26 de marzo de 1849. Es (julio de 1894) abogado, funcionario público é individuo de numerosas corporaciones españolas y extranjeras. Como periodista ha colaborado en *La Época*, *La Mañana*, *El Globo*, *El Boletín de Administración local*, *La Correspondencia de España*, y ha dirigido la revista *Los Dos Mundos*. Es autor de las obras: *Poesías* (1874); *Pequeños poemas* (1876); *Horas perdidas*, mas versos (1878); *Cuentos y leyendas* (1880); *Legítimas aspiraciones del comercio moderno* (1880); *Los pósitos: apuntes acerca de su historia, de su importancia, sus reformas*, etcétera (1880); *La cuestión agrícola y los municipios* (1882); *Galería de americanos ilustres: biografía de D. Francisco Javier Balmaseda* (1883); *Un programa de reformas* (1887); *El centenario del descubrimiento de América* (1892).

PANDOLFO I: *Biog.* Príncipe de Benevento y de Capua, duque de Spoleto. M. en 981. Se le apellidó *Cabeza de Hierro*. Hijo de Landolfo II, fué, con su hermano Landolfo III, asociado al gobierno (959) en vida de su padre, á quien sucedió en el condado de Capua, del cual hizo (19 de mayo de 961) un principado. Ejerció la jefatura de la liga de los barones italianos que, cansados de la tiranía de Berenguer y de su hijo, llamaron en su auxilio á Otón, rey de Germania, á quien Pandolfo y su hermano rindieron pleito homenaje (963). Este hecho despertó la cólera de Nicéforo Focas, pues hasta entonces los príncipes de Benevento y Capua habían sido considerados como feudatarios del Imperio griego. Focas declaró la guerra á Otón y á sus nuevos vasallos. Pandolfo, vencedor en un principio, cayó prisionero en Bovino, y, conducido á Constantinopla, recobró la libertad á la muerte de Focas (970). Contribuyó al restablecimiento de la paz entre los soberanos griego y alemán, y en 967 poseía ya el ducado de Spoleto. Sucedió á su hermano Landolfo III en el ducado de Benevento (968); atacó á Marino, duque de Nápoles, pero no logró vencerle (973). Habiéndose unido á Otón II (980), que pretendía arrebatar definitivamente la Calabria á los griegos, murió en la campaña el mismo día en que hubo una erupción del Vesubio, por lo que se le creyó condenado, no obstante su generosidad con las iglesias. Había casado con Aloarda, que le dió seis hijos: Landolfo IV, que le sucedió; Pandolfo, príncipe de Salerno; Landonulfo y Laidolfo, príncipes de Capua; Girolfo, conde de Teano; y Atenolfo, marqués de Aversa.

– PANDOLFO II: *Biog.* Príncipe de Capua. M. á 13 de agosto de 1014. Era hijo de Landolfo V, á quien sucedió en mayo de 993. Era entonces muy joven, y había perdido también á su madre. Por él y con él gobernó su tío, Pandolfo III, príncipe de Benevento. Fué padre de Pandolfo IV.

– PANDOLFO III: *Biog.* Príncipe de Benevento. Vivía en 1016. Tío de Pandolfo II, por quien gobernó en el principado de Capua desde 993, asoció luego (1016) al gobierno á Pandolfo IV, hijo de Pandolfo II. En el último año citado llegaron á Italia los primeros caballeros normandos, que, á sueldo de los príncipes de Capua, reprimieron las incursiones de los condes de Venáforo y Aquino.

– PANDOLFO IV: *Biog.* Príncipe de Capua, M. en 1021. Era hijo de Pandolfo II y fué asociado al gobierno de Benevento (1016) por su tío Pandolfo III (véase).

– PANDOLFO V: *Biog.* Príncipe de Capua. M. en febrero de 1050. Primo de Pandolfo IV, á quien sucedió en 1021, se unió á los griegos contra el Pontífice Benedicto VIII, que llamó al emperador Enrique II, el cual se apoderó de Capua y llevó á Pandolfo V prisionero á Germania, dándole por sucesor á Pandolfo VI. Recobró la libertad por merced del emperador Conrado II (1024); regresó á Italia, y con la ayuda de Guimaro ó Guaimaro, príncipe de Salerno, expulsó de Capua á su competidor. También se apoderó de Nápoles (15 de septiembre de 1027), pero de allí fué arrojado por los normandos tres años más tarde. Saqueó luego (1030) el rico y célebre monasterio de Monte Casino, cuyos monjes imploraron el auxilio de Conrado II. Éste le exigió que restituyera el botín recogido en el convento; Pandolfo se negó á ello, y por esta causa el emperador, que ganó á Capua (14 de mayo de 1038), le depuso y nombró sucesor á su sobrino Guaimaro V, príncipe de Salerno; mas cuando Guaimaro abdicó (febrero de 1045), Conrado devolvió el gobierno á Pandolfo V, á quien dió por colega un hijo, Pandolfo VII. La avaricia había sido causa principal de las desgracias de Pandolfo V, que falleció en Capua.

– PANDOLFO VI: *Biog.* Príncipe de Capua. M. en Roma en 1026. Era conde de Teano cuando Enrique II, emperador de Alemania, le dió el principado de Capua, en el cual gobernó pacíficamente mientras vivió Enrique II; pero luego fué arrojado del poder por Pandolfo V (véase) y marchó á Roma, donde falleció.

– PANDOLFO VII: *Biog.* Príncipe de Capua, hijo de Pandolfo V. Murió en 1059. Sucedió en 1050 á su padre (véase), á quien había sido asociado por el emperador de Alemania. A su vez, no bien falleció el autor de sus días, dió parte en el gobierno á su hijo Landolfo VI. Los dos defendieron á León IX, Papa, contra los normandos; pero fueron vencidos (junio de 1053) y hubieron de comprar la paz pagando 7 000 escudos de oro y cediendo vastos territorios. Así, Pandolfo vió muy disminuído su poder. Dejó un hijo, Landolfo VI, que fué el último príncipe lombardo que reinó en Italia.

PANDOLS: *Geog.* Sierra de la prov. de Tarragona, al S.O. de Gandesa. Empieza en el páramo de la venta de Cuatro Caminos, división de términos entre Caseras y Batea, elevándose con altos crestones hasta el portillo de Gandesa, donde da paso á la carretera del Pinell y se bifurca en dos ramales; uno de ellos se dirige á la izq. con el nombre de Puig Caballé (800), y se prolonga y subdivide para terminar por una parte en la estrecha vega del Ebro al N. de Benisanet, y por la otra en un contrafuerte que muere bruscamente, formando un alto farallón sobre el mismo río, ostentándose en su cima los fuertes muros del castillo de Miravet, célebre en nuestras guerras civiles. El ramal de la dra. lleva el nombre de Serra de Cavall (731), por ser un crestón en forma de lomo de caballo y presentar en su terminación al S.E. una figura semejante á la del cuello y cabeza de este animal (*Reseña físico-geológica de la prov. de Tarragona. – Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, t. IV).

PANDONULFO: *Biog.* Conde de Capua. Gobernó desde 879 á 882. Era hijo del conde Pandono I, y al repartirse la herencia de éste entre sus hermanos y tíos le correspondieron los condados de Teano y de Caserta. No tardó en declarar la guerra á sus coherederos, quienes llamaron en su auxilio al príncipe de Salerno y á los sarracenos. Vencido y herido en los primeros combates, hizo homenaje de sus Estados al Papa Juan VIII, el cual le dió Gaeta. Su comportamiento en esta ciudad fué tan cruel, que sus habitantes le expulsaron. Cercado por todas partes cayó en poder de Atanasio, obispo de Nápoles, que le retuvo prisionero y le hizo deponer en 882. Habiendo encontrado medio de escapar, consiguió interesar al mismo Atanasio y á los griegos del país, pero no pudo recobrar la corona. Se estableció en Sicópolis, haciendo una vida de bandido más que de príncipe.

PANDORA: f. *Astron.* Asteroide número 55 descubierto por el astrónomo norte-americano Searle en el Observatorio de Albany (Estados Unidos) el día 10 de septiembre de 1858. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 11.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en cuatro años y medio, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 7° 13′. Su órbita fué calculada por Moeller.

– PANDORA: *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios del orden de los dibranquiales, familia de los pandóridos. Los caracteres más notables de este género son los siguientes: sifones muy cortos, reunidos en gran parte, rodeados de una corona de cirros; orificio anal provisto de un apéndice valvular; orificio branquial plegado; pie largo, lingüiforme; palpos semilunares muy pequeños; branquia oblonga, apendiculada; concha libre, inequivalva, comprimida, delgada, blanca en el exterior y nacarada interiormente; borde anterior redondeado, ligeramente pegado; borde posterior atenuado; borde ventral convexo; borde dorsal recto ó algo cóncavo; escudetes muy pequeños; una pequeña lúnula muy lanceolada; valva derecha aplastada; valva izquierda convexa; charnela formada, á la derecha, de una cresta saliente, divergente, anterior, y de un surco alargado, oblicuo, que lleva el cartílago interno; á la izquierda de una cresta falciforme, submarginal, anterior, dirigida hacia el borde superior de la impresión del adductor anterior, de un surco ligamentario de bordes salientes; impresiones de los adductores ovales; línea paleal interrumpida y no sinuosa.

Este género comprende unas 20 especies, distribuídas en los mares de Europa, costas E. y O.E. de la América del Norte, mares Artico y Rojo, Filipinas, Océano Indico, etc.

La especie tipo es la *Pandora inæquivalvis* L.

– PANDORA: *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los tenóforos, orden de los beroideos, que se caracterizan por la disposición de las filas de paletas vibrátiles, que en lugar de estar al descubierto como en los *Beroe* y las *Medea* están situadas en surcos que pueden cerrarse y ocultarlas. Este género, creado por Scholtz, no comprende más que una especie, la *P. Flemingi* Sch., observada en las costas del Japón. Es de unos 8 milímetros de tamaño, casi diáfana, con el borde festoneado de color de rosa y una fila de filamentos finos ó tentáculos alrededor de la abertura inferior.

– PANDORA: *Zool.* Género de arañas de la familia de los saltícidos, caracterizado por tener los cuatro pares de patas iguales y de mediana longitud. Son de color pardo-verdusco, con una mancha más obscura en forma de banda y que ocupa toda la línea media; los costados son parduscos y con manchas irregulares negras.

Son arañas de movimientos tardos y pesados, que viven de ordinario en los sitios encharcados, entre las hierbas y matas. Comprende este género un corto número de especies, que habitan en Europa y Norte de Africa, como la *Pandora litterata* Walck., del Sur de Europa; y la *P. cirtana* Luc., de Argelia.

– PANDORA: *Mit.* La primera mujer que hubo en la Tierra, según la Mitología griega. Para vengar Júpiter la audacia de Prometeo, que había robado el fuego celeste, mandó hacer á Hefestos (Vulcano) una mujer de barro que por sus encantos y su belleza fuese la desdicha de la raza humana. Hefestos empleó una arcilla húmeda para modelar el cuerpo de la primera mujer; dió luego á esta estatua la voz, la fuerza vital, el rostro de las diosas inmortales y las gracias de la doncellez. Atenea (Minerva) dió á esa mujer sus armas; Afrodita (Venus) su belleza; Hermes (Mercurio) su audacia y su astucia, y los dioses la dieron el nombre de Pandora, que significaba *la que tiene todos los dones.* Después Hermes llevó á Pandora como presente á Epimeteo, quien la tomó por mujer, olvidando así el consejo de su hermano Prometeo de no recibir obsequio alguno de los dioses. Pandora llevó del cielo una caja que contenía todos los males, los cuales, al ser abierta, se esparcieron sobre la Tierra, quedando solamente en ella la Esperanza. Andando el tiempo se dijo que dicha caja contenía todos los dones divinos que estaban reservados á la raza humana, pero que por ir alados se escaparon por haber abierto Pandora la caja anticipadamente.

El mito de Pandora parece de origen extranjero, pero adquirió en Grecia un carácter especial. Hesiodo le concedía una significación determinada moral y satírica. La primera mujer es el don fatal hecho á los hombres para castigarlos del robo del fuego ejecutado por Prometeo. Su aparición en la Tierra es la señal de todos los males. Antes la raza humana vivía libre de enfermedades y de dolores, y en cuanto Pandora destapó la caja ó el vaso fatal surgieron todos los azotes para extenderse sobre los mortales, quedando cautiva solamente la Esperanza.

PANDOREA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Bignoniáceas, cuyas especies habitan en la América tropical, zonas cálidas de la septentrional y en Nueva Holanda, y son árboles ó plantas fruticosas, con frecuencia trepadoras, con las hojas opuestas, imparipinnadas ó alguna vez digitadas, y las hojuelas aserradas ó hendidas; las flores son de color amarillo ó rojo y forman panojas terminales; cáliz acampanado, con cinco dientes; corola hipogina, con el tubo corto, la garganta acampanada y el limbo quinquélobo, algo bilabiado, con las lacinias casi iguales y obtusas; estambres didínamos, insertos en el tubo de la corola, los cuatro fértiles y no salientes y con rudimento de un quinto estambre, y tiene las anteras biloculares, con las celdas divergentes y patentes; ovario bilocular, con óvulos numerosos, horizontales y anátropos, adheridos á placentas situadas en ambas márgenes del tabique medianero, con el estilo sencillo y el estigma bilamelar; el fruto es una cápsula elíptico-oblonga, bilocular, bivalva, con las valvas opuestas á las superficies del tabique y las semillas numerosas, transversales, comprimidas por una y otra cara en alas membranosas extendidas; embriones sin albumen, ortótropos y con la radícula centrífuga.

PANDORGA (del sánsc. *phanda*, panza): f. Figurón que en cierto juego antiguo servía de blanco á las lanzas de los que pasaban á caballo á la carrera, y sucedía á veces que el figurón, girando muy rápidamente sobre su eje, volvía y daba con su brazo al caballero.

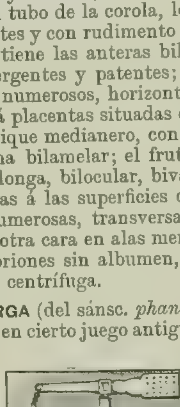

Pandorga

– PANDORGA: Este mismo juego.

– PANDORGA: COMETA; armazón plana, compuesta regularmente de cañas, sobre las cuales se extiende y se pega papel; se hace de varias figuras, y la más común es la cuadrada; á uno de sus extremos se le pone una especie de cola hecha de pedazos de papel; atada esta armazón con una cuerda muy larga, se arroja al aire, que la va elevando, y sirve de diversión á los muchachos.

– PANDORGA: fig. y fam. Mujer muy gorda y pesada, ó floja en sus acciones.

> – Haremos los dos un lazo...
> – Gracias. – (¡Vaya una PANDORGA!)
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PANDORGA: prov. *Murc.* ZAMBOMBA.

PANDÓRIDOS (de *pandora*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos lamelibranquios del orden de los dibranquiales. Los caracteres más importantes que distinguen á esta familia son los siguientes: bordes del manto reunidos en gran parte; sifones cortos, franjeados y separados en la extremidad; pie alargado, lingüiforme y no bisífero; branquia oblonga y apendiculada; la concha libre, inequivalva, subtrígona ó semilunar y nacarada interiormente; escudetes no salientes; charnela formada de crestas lameliformes, las unas representando los dientes, las otras comparables á las láminas de refuerzo de los *Solénidos;* ligamento interno alojado en un surco oblicuo, llevando los escudetes, y provisto, pero no constantemente, de un huesecito calcáreo *(litodesma);* impresiones de los aductores ovales ó redondeadas; línea paleal entera ó formando un pequeño seno; la capa externa de la concha está formada de células regulares, verticales, prismáticas, y mucho más pequeñas que las de las *Pinna.*

Esta familia no es muy numerosa en géneros, entre los que citaremos los más importantes, tales como *Pandora, Myodora* y *Myodrama.*

PANDORINA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las clorofíceas, familia de las Cenobiáceas, y cuyas especies se distinguen porque sus colonias constan generalmente de 16 celdas estrechamente unidas y envueltas por una capa delgada gelatinosa, de la cual emergen los dos hilos vibrátiles de que está provista cada una de las células; éstas son verdes, granulosas, globulosas y rodeadas de una membrana bastante consistente.

Tienen dos procedimientos de reproducirse: sexual el uno y asexual el otro. La reproducción sexual consiste en que las células jóvenes puestas en libertad (y nadando con ayuda de sus hilos vibrátiles, los cuales nacen de un puntito rojo que se observa en cada una de ellas, y reuniéndose dos por una conjugación), llegan á fundirse en una masa esférica que es el huevo, en el que se reabsorben los hilos vibrátiles, y después de un período de reposo de duración variable comienza á crecer, y por división origina una nueva colonia. La reproducción asexual consiste en la disolución de la colonia y en que cada una de las celdas que la componen, después de nadar algún tiempo, reabsorbe sus filamentos locomotores, se redondea, y por división origina una colonia nueva.

PANDOS: *Geog.* V. SANTA EUGENIA y SANTA MARÍA MAGDALENA DE PANDOS.

PANDOZALES: *Geog.* Aldea del ayunt. y p.j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 7 edifs.

PANDROSA: *Mit.* Hija de Cecrops y hermana de Hersa y de Aglauros, personificaciones del rocío. Pandrosa recibió encargo especial de Atenea (Minerva) de guardar el cofre en que estaba oculto el recién nacido Erictonio. Al entregarle el cofre la diosa hizo prometer á Pandrosa que no lo abriría; pero las hermanas de la doncella, movidas de indiscreta curiosidad, abrieron el cofre para ver lo que contenía, y fueron castigadas por Atenea con la pérdida de la razón, cuya desdicha las impulsó al suicidio, que consumaron arrojándose desde lo alto de la roca de la Acrópolis.

PANDROSO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu rinotraginos. Hocico muy corto y ancho; ojos completamente laterales y muy separados por delante; antenas filiformes, gradualmente engrosadas, con sus artejos terminales ligeramente aserrados y de longitud igual á dos tercios de la de los élitros; éstos normales, oblicuamente truncados en el extremo y con las epipleuras verticales.

La especie que ha servido de tipo para el género es el *Pandrosos exilis*, pequeño insecto encontrado en Villa Nova (América meridional).

PANDU ó PANDA: *Geog.* Río del Doab, India, afl. de la dra. del Ganges. Su curso es de 130 á 140 kms. Corre en el dist. de Cawnpore, entre el Rind, afl. del Yemna al O., y el Canal de Cawnpore al E. Hay en la India otro río Pandu, afl. por la dra. del Pennar del Norte, y de unos 100 kms. de curso.

– PANDU MEHVASI: *Geog.* Grupo de pequeños principados que forman un dist. del Reva Kanta, Bombay, India, y se halla á orillas del Mahi, con sup. total de 381 kms.² y 21 000 habitantes. Son 26, y el principal es Pandu.

PANDUA ó PANDUAH: *Geog.* C. del dist. de Hongli, prov. de Burdvan, Bengala, India, situada en el f. c. de Calcuta á Allahabad; 4 000 habits. En pasados tiempos tuvo más importancia como cap. de un pequeño principado. Torre del siglo XIV. ‖ C., ya arruinada, en el dist. de Maldah, Bengala, India. A mediados del siglo XIV era cap. de una sultanía.

PANDUR ó PANDAR: *Geog.* Territorio del Cis Satley, Penyab, India, sit. entre los 30° 58′ y 31° 4′ lat. N., y 81° 16′, 81′ 23 long. E. Madrid. Es un país de montes y tiene 12 aldeas, de las cuales la principal es Matil. La población no pasa de 3 000 almas.

PANDUROS: m. pl. *Hist. mil.* Tropas irregulares del Oriente de Europa que tomaron parte en las guerras del siglo pasado y aun en algunas de la presente centuria. Según Bardín, *panduro* es una palabra esclavona que significa *hombre puesto en servicio*, y así se denominan *panduros* los montenegrinos que ejercen la profesión de las armas. Al decir de algunos escritores, los panduros eran una infantería ligera húngara; otros los miran como gente levantada en el generalato de Corlstad, y muchos creen que eran originarios del condado de Bath, en la Baja Hungría, y tomaban su nombre de un pueblo llamado *Pandour*, sito en los confines del Palatinado de Solth.

Los panduros sirvieron en calidad de voluntarios y como tropas irregulares en la milicia turca. No estaban regimentados; su sueldo era el botín; sus armas un fusil largo, un sable húngaro, uno ó dos puñales turcos y pistolas en la cintura. En 1741 aparecieron también en la milicia austriaca á las órdenes del partidario Trenk. Laroche dice que los cuerpos de panduros se componían de croatas, licanianos, moldavos, etcétera; pero Voltaire los describe como gente que procedía de las márgenes de los ríos Save y Drave. En 1829 se organizaron con el título de panduros cuatro batallones de infantería válaca, afectos al servicio del ejército ruso.

PANDYA: *Geog.* Antiguo reino del Dravida ó India meridional, cuya cap. fué Korji ó Kolji. Comprendía el S. de la península casi desde el límite septentrional del Madura actual; se cree que data del siglo VI antes de J. C., y tuvo dos dinastías más ó menos legendarias de 72 y 41 reyes: la última se extinguió en 1372.

PANEAR: n. *Mar.* Moverse en el agua una red que, calada ó pendiente de sus corchos, no tiene en la orilla inferior ó relinga, plomos para mantenerla vertical.

PANEAS: *Geog. ant.* C. de la Palestina, situada cerca del Jordán; es Cesárea, hoy Banias.

PANECIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Panætia)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en Australia, y son plantas herbáceas, anuales, pequeñas, erguidas y delgadas, con los tallos cubiertos de pelos esparcidos y divididos en su ápice en ramas monocéfalas, y las hojas alternas, sentadas, oblongas, agudas, enterísimas, cubiertas por el envés de tomento blanquecino, y las cabezuelas solitarias, de color amarillo; éstas son multifloras, heterógamas, con las flores tubulosas, las del radio femeninas y las del disco hermafroditas; involucro hemisférico tan largo como las flores, con las escamas empizarradas, las intermedias pecioladas y con un apéndice ancho, escarioso, dentado ó pestañoso en su margen, y las más exteriores reducidas al apéndice; corolas tubulosas, las del radio con el limbo tripartido en lóbulos lineales y las del disco largamente tubulosas y quinquéfidas; anteras con dos cerditas en la base; estigmas lampiños; aquenios todos iguales, oblongos y sin pico, con el vilano formado, en los del radio, de dos pelitos muy delgados y

plumosos en su ápide, y en los del disco por tres ó cuatro pelos de igual forma.

PANECILLO (d. de *pan*): m. Pan pequeño equivalente en peso á la mitad de una libreta.

> ... todas las mañanas nos traían á la oficina para desayunarnos un PANECILLO y un traguito de vino; etc.
>
> ISLA.

> Entra con un PANECILLO en la mano, y cierra la puerta.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PANECILLO: Mollete tierno y esponjado, que se usa principalmente para tomar chocolate.

> Y del gasto de su casa
> Será probanza mas cierta
> El queso y los PANECILLOS
> Que debemos en la tienda.
>
> MORETO.

> Seis PANECILLOS de sopa
> Son estos, etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– PANECILLO: Lo que tiene figura de pan; como la simiente de malvas, etc.

PANECIO: *Biog.* Célebre filósofo griego. N. en Rodas. M. en Atenas, y vivía en el siglo II a. de J. C. Estudió en Pérgamo con el gramático Crates, y luego marchó á Atenas, en donde estudió Filosofía con Diógenes de Babilonia y Antípater de Tarso, ambos filósofos estoicos. Acompañó á Diógenes á Roma en aquella famosa embajada que dió á conocer á los romanos la filosofía griega. Tuvo gran intimidad con Escipión *el Africano*, á quien acompañó á Egipto y al Asia, y vió su escuela frecuentada por los romanos más ilustres. A su regreso á Atenas se encargó de la dirección de la escuela estoica. La importancia de Panecio en la historia de la Filosofía se refiere menos á la originalidad de sus doctrinas que á la influencia que ellas ejercieron entre los romanos. Es el representante de un sistema moderado y práctico que en la moral se aproxima mucho á Sócrates y á Platón. Puede ser considerado como un filósofo ecléctico que aunó los principios esenciales de la escuela del Pórtico y algunas teorías de Platón, Aristóteles, Jenócrates y varios otros. En su concepto la Física ocupaba el primer lugar en la Filosofía, y con el nombre de Física ó de Fisiología comprendía, además de los fenómenos sensibles, la Psicología y la Teología. Trató de simplificar la división de las facultades admitida por los estoicos, y estableció como regla de moral que es preciso vivir con arreglo á los impulsos que recibimos de la naturaleza. Jamás consideró el dolor como un mal, pero se esforzó por enseñar á los hombres á soportarlo. Por lo demás, siempre tuvo cuidado de emitir sus ideas con reserva, y cuando se le consultaba sobre puntos difíciles contestaba que se ocupaba de ellos ó que los estaba estudiando. Ninguna de las obras de Panecio ha llegado á nuestros días. Escribió una *Sobre el Deber*, cuya esencia trasladó Cicerón á su libro *De Officiis*. Por este filósofo sabemos que Panecio dividió el asunto en tres partes. En la primera coloca al hombre entre lo bueno y lo malo; en la segunda le considera colocado entre lo útil y lo perjudicial, y en la tercera debía estudiar la resolución que conviene cuando lo útil y lo bueno se contradicen. Esta tercera parte, que es la más difícil, no la desarrolló, é hizo este trabajo su discípulo Pasidonio. En el tratado *Acerca del arte adivinatorio*, Panecio rechazó las profecías de los adivinos y consideró como ilusiones ó imposturas las predicciones astrológicas, los oráculos y los sueños. Se cita además de Panecio un tratado *Acerca de la tranquilidad de espíritu*, del que se aprovechó Plutarco para su obra que lleva el mismo título.

PANEGÍRICO, CA (del lat. *panegyrĭcus*; del gr. πανηγυρικός): adj. Perteneciente, ó relativo, á la oración ó discurso en alabanza de una persona: laudatorio, encomiástico.

> Discurso PANEGÍRICO: oración PANEGÍRICA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PANEGÍRICO: m. Discurso oratorio en alabanza de una persona.

> Recuerde (el príncipe) los PANEGÍRICOS de sus agüelos, que le exorten y animen á la emulación, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> La descripción que el abate Seguí hace de la arribada de San Luis á Atenas en el PANEGÍRICO de este santo, es un bellísimo ejemplo de la hipotiposis, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PANEGÍRICO: Encomio, alabanza grande de una persona, de palabra ó por escrito.

> ... los sujetos que comprende (la obrita) no son dignos ó correspondientes al PANEGÍRICO que se les hace, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PANEGÍRICO: fig. Cualquier alabanza grande que se da á una persona ó á una acción suya, de palabra ó por escrito.

> PANEGÍRICOS cantara
> A la invención arquiteta
> De Juan Fernández, que aquí
> Refugio de mantellinas,
> Labró pilas cristalinas.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – Sufrida la represión,
> Mi PANEGÍRICO emprendo;
> Pero hay que empezar diciendo
> Que no te falta razón.
>
> HARTZENBUSCH.

– PANEGÍRICO: *Lit.* El panegírico en Grecia tuvo por objeto cardinal exaltar la gloria de la nación, como lo prueba el *Panegírico de Atenas* por Isócrates; mas en Roma se aplicó á las alabanzas de un personaje, y después de haber sido durante el tiempo de la República un elogio consagrado á los muertos, se convirtió, bajo el Imperio, en obra de baja adulación, en la cual era encomiado el príncipe existente.

Entre los numerosos panegíricos que se produjeron durante la decadencia romana, el más notable es el *Panegírico de Trajano*, compuesto por Plinio *el Joven*. Esta composición elegante, acabada y pretenciosa, produjo infinidad de imitaciones, entre las cuales merecen citarse los trabajos de los retóricos latinos Eumenio de Autún, que escribió el elogio de Constancio Cloro y de Constantino; Nazario de Burdeos, que hizo también el panegírico de este último emperador; Claudio Mamertino, que alabó al emperador Juliano; otro Mamertino, que ensalzó á Maximiano; y Drepanio, que elogió á Teodosio. Los discursos de esta índole de los oradores latinos fueron reunidos bajo el título de *XII Panegirici veteres*, copilación publicada por primera vez en Venecia hacia fines del siglo XV, y reproducida en 1643 con el título de *XIV Panegirici veteres*, añadiendo el panegírico del emperador Graciano por Ausonio, y el de Teodorico, rey de los visigodos, por Ecnodio. Entre los griegos se citan principalmente como imitadores de Plinio á Elio Arístide, que alabó á Marco Aurelio; Eusebio, que alabó á Constantino; Juliano *el Apóstata*, que hizo el panegírico de la emperatriz Eusebia y de Constancio; Silanio, que compuso el de Juliano *el Apóstata*; y Temístocles, de quien nos han quedado 20 panegíricos sobre Constancio, Juliano, Valentiniano, Graciano y Teodosio. No es ocioso hacer presente que toda esta lisonjera retórica, aun manejada por los más expertos, está llena de oropeles y brillantes falsos, ó de hipérboles rayanas en los límites de la extravagancia.

Por antonomasia se da el nombre de panegíricos á los elogios de los santos, pues el género pasó al púlpito cristiano, enalteciendo las virtudes de éstos, celebrando su heroísmo si fueron mártires, refiriendo sus milagros, proponiéndolos como modelos al auditorio, y sacando del relato de sus hechos consecuencias morales de carácter práctico. El mismo carácter que esta clase de producciones tienen las oraciones fúnebres, que no son más que unos panegíricos que se pronuncian en las exequias de personajes de elevada categoría, como son reyes y príncipes, altas dignidades eclesiásticas, caudillos militares, notabilidades políticas, científicas, artísticas, etc.

La oración fúnebre pronunciada desde la cátedra del Espíritu Santo en honor de un personaje ilustre que acaba de morir, es á la vez elogio y sermón. Tiene, como dice La Harpe, un doble objeto: proponer á la admiración, al reconocimiento, á la emulación, las virtudes y los talentos que han brillado en las alturas de la sociedad, y al mismo tiempo hacer sentir á todas las clases la nada de las grandezas de este mundo en el momento en que es preciso pasar al otro. Este doble fin explica el plan de las oraciones de Bossuet. Cada una de ellas ofrece un desarrollo de moral puesto en el conjunto de la vida del héroe, y, á lo menos en parte, apoyado en su elogio. Las máximas de la moral ó el sermón: he aquí el verdadero objeto, al cual sirve el elogio de medio, ó, á lo menos, de forma de prueba. Este medio de prueba no es exclusivo; porque si el orador da la preferencia en sus discursos á las pruebas extrínsecas sacadas de la vida del héroe, porque responden de mejor modo á las disposiciones y á la atención del auditorio, no por eso rechaza las intrínsecas, bien para llenar el vacío de los acontecimientos, bien para dar á su peroración mayor fuerza, unción, gracia y majestad.

La oración fúnebre, en el verdadero sentido de la palabra, no es anterior al cristianismo, pues los antiguos sólo conocieron los elogios. Diodoro de Sicilia nos muestra á los sacerdotes del antiguo Egipto haciendo en presencia del pueblo el elogio del rey que acaba de morir; en Grecia Pericles pronuncia el elogio de los soldados atenienses muertos en el primer año de la guerra del Peloponeso, y Demóstenes el de los soldados muertos en Queronea; en Roma se pronunciaba el elogio de los personajes públicos y de distinción que acababan de morir, y Valerio Publícola elogia á Bruto, Julio César á su tía Julia, Antonio á César, Tiberio á Augusto, Calígula á Tiberio, Nerón á Claudio, Marco Aurelio á Antonino y Tácito á Virginio Rufo; mas por los fragmentos que de estos discursos nos han quedado se ve que los oradores no subordinaron la adulación ó el halago oficial á una intención moral, sin que en su objeto pudiese vislumbrarse siquiera la lección ó la enseñanza.

Media inmensa distancia de la artificiosa adulación de los paganos á las oraciones fúnebres y los panegíricos de los Padres de la Iglesia, en los cuales brilla la instrucción moral y religiosa en toda su pureza y grandiosidad. San Ambrosio, San Gregorio de Niza y otros han escrito en este sentido trozos admirables, pero la cúspide del género y la mayor belleza moral, religiosa y literaria de las oraciones fúnebres corresponde á Bossuet, quien, arrebatado por su ardor elocuente, franquea los límites de la Retórica y penetra en la esfera de la Poesía.

Se ha vituperado con frecuencia á los oradores cristianos el haber reservado exclusivamente la oración fúnebre á los grandes y poderosos. Villemain los defiende en estos términos: «El poder de la muerte y el horror del sepulcro, tan conmovedores cuando se trata de la muerte y de la tumba de un rey, parecen debilitarse en las clases inferiores, y los golpes que caen sobre víctimas inferiores parecen también menos espantosos. Si el orador cristiano no deplora la pérdida de un rey ó de un gran capitán, pierde el recurso de conmover hondamente la imaginación con los contrastes que presentan la grandeza y la debilidad, la gloria y la nada. Con justicia se ha podido atribuir la oración fúnebre únicamente á la grandeza y al poder, puesto que ambas tan sólo presentan un interés permanente.»

Otro reproche se ha hecho á la oración fúnebre, al panegírico y al elogio académico, y consiste en no estar rigorosamente conformes con la verdad; pero este es un defecto bajo el punto de vista filosófico y no bajo el aspecto literario. Y ciertamente que no se puede exigir al orador que ensalce ó deprima con la misma fidelidad que el historiador, cuyo objeto es exponer todos los acontecimientos sin velar nada. Existen conveniencias generales y conveniencias particulares en cada género oratorio, y lo que se puede exigir al panegirista es que no ensalce lo que sea vituperable, que no disculpe jamás el vicio, y que, sin necesidad de mostrar al hombre tal cual es, relacione con el fondo del asunto la idea de lo bello del deber. Preciso es reconocer, no obstante, que estas honradas leyes retóricas no siempre se han cumplido; que nunca ha faltado quien haya sobrepuesto á todo la adulación más rastrera, y que los grandes criminales han tenido también sus panegiristas.

En el panegírico, lo mismo que en las demás obras poéticas, lo absoluto, lo indefinido, lo general, debe hallarse reflejado en lo relativo, en lo infinito, en lo particular. Los defectos de mayor bulto en que incurren los autores de panegíricos son la exageración y la vaguedad, pues con la primera creen suplir el entusiasmo, y la segunda acusa falta de conocimiento del personaje, cuya idea dominante clave de sus acciones, debe hacerse resaltar y poner como centro de gravedad á que tiendan las partes todas de

la composición oratoria. Como hace notar Coll y Vehí, muchos recorren todas las buenas cualidades que pueden enaltecer al hombre, llamando á la puerta de cada lugar oratorio, de lo que resulta que leído un elogio se han leído todos. Otros se complacen en ensalzar las prendas exteriores, como el nacimiento, la hermosura, las dignidades, las riquezas, que nunca deben ser consideradas más que como simples instrumentos de hacer el bien y como graves cargas impuestas al hombre por el Criador.

PANEGIRISTA (del lat. *panegyrista;* del gr. πανηγυριστής): m. Orador que pronuncia el panegírico.

– PANEGIRISTA: fig. El que alaba á otro de palabra ó por escrito.

> ..., en fin tuvo aquel día en Lisboa tantos PANEGIRISTAS como lenguas.
> P. BERNARDO SARTOLO.

> Hacéis bien en respetar las actrices en presencia de los PANEGIRISTAS de su reputación.
> ISLA.

PANEGIRTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu estolinos. Cabeza muy cóncava entre los tubérculos anteníferos; éstos robustos, contiguos en su base; frente más alta que ancha; antenas pubescentes, ciliadas por debajo, un poco más largas que el cuerpo; ojos fuertemente granulados, con los lóbulos inferiores grandes; protórax transversal, cilíndrico, algo calloso sobre el disco; escudete cuadrado; élitros medianamente convexos, gradualmente adelgazados, oblicuamente truncados en su extremo; patas bastante largas; fémures gradualmente engrosados; tarsos posteriores con el primer artejo mayor que el segundo y tercero reunidos; quinto segmento abdominal alargado, algo estrechado y truncado en su extremo; cuerpo bastante alargado, pubescente.

La única especie de este género *(Panegyrtes lactescens)* es un insecto de mediana talla originario del Brasil.

PANELA (del fr. *panelle*): f. *Blas.* Escudete en forma de corazón en campo rojo, que se pone en los cuarteles del escudo principal.

> ..., la segunda acompañar su banda roja de veinte PANELAS blancas, diez á cada lado en campo de gules, ó colorado.
> P. SALAZAR DE MENDOZA.

PANELA: f. *Colomb.* CHANCACA.

PANE LUCRANDO (de *panis*, pan, y *lucrāri*, ganar, obtener; ganando el pan; para ganar el pan): Expr. lat. que, precedida de la prep. *de*, se aplica á las obras artísticas ó literarias que no se hacen con el esmero debido, ni por amor al arte y á la gloria, sino descuidadamente y con el exclusivo fin de ganarse la vida.

PANEMA: *Geog.* Lugar de la comarca de Penedo, est. de Alagoas, Brasil, sit. al O. de Maceio, en la orilla izq. del San Francisco y desembocadura del río Panema, que nace en la Serra dos Cayriris.

PANENCA (de *Panenk*, n. pr.): f. *Paleont.* Género que Fischer coloca con otros varios á continuación de la familia de los precárdidos, suborden anatináceos, orden dibranquios, clase lamelibranquios. Las especies del género *Panenka* tienen una concha transversa ó alargada, delgada, inequilátera, equivalva; una pequeña lúnula; borde cardinal rectilíneo ó anguloso; sin área, pero bajo los ganchos se halla una ranura ligamentaria; superficie adornada de costillas radiantes. Son propios estos fósiles del silúrico de Bohemia, de donde ha descrito Barrande unas 230 especies, entre las cuales figura como típica la *P. extensa.*

PANENO: *Biog.* Célebre pintor ateniense. Vivía á mediados del siglo V antes de J. C. Pariente de Fidias, ayudó á este gran estatuario en el decorado del templo de Zeus en Olimpia. En los tres lados de la base que sostenía la estatua del dios, pintó los asuntos siguientes: *Atlas sosteniendo el Cielo y la Tierra con Hércules á su lado dispuesto á aliviarle de su peso; Teseo y Piritoo; Helas y Salamis teniendo ésta en la mano la proa de un buque; El combate de Hércules con el león de Nemea; Ayax insultando á Casandra; Prometeo encadenado y cerca de él Hércules á punto de libertarle; Pentesilea expirando y Hércules sosteniéndola, y dos de las Hespérides llevando las manzanas cuya custodia les estaba confiada.* Pero la obra más importante de este artista era la serie de cuadros del pecilo de Atenas, que representaba la batalla de Maratón. Dichas pinturas contenían los retratos de Milcíades, Calímaco, Cinegiro, generales atenienses, y de Datis y Artafernes, generales bárbaros. En tiempo de Paneno ya se celebraban concursos de Pintura en Corinto y Delfos, y en uno de ellos fué vencido por Timágoras.

PANEOLO: m. *Bot.* Género de plantas *(Panæolus)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los basidiomicetos, familia de los Agaricáceos, y cuyas especies se caracterizan por su pedicelo delgado y rígido, el cual sostiene un sombrerillo acampanado y membranoso, cuya margen excede á las laminillas, que están adheridas al pedicelo y presentan manchas negruzcas. Se conocen unas 26 especies, de las que, excepto cinco ó seis que se hallan en todas las latitudes, las demás son exclusivas de Europa.

PANERA: f. Troje ó cámara donde se guarda el trigo, el pan ó la harina.

> El trigo... crece en volumen en las PANERAS por medio del apaleo, etc.
> JOVELLANOS.

– PANERA: Cesta grande sin asa, generalmente de esparto, que sirve para transportar pan.

PANERO: m. Canasta redonda de esparto que sirve en las tahonas para echar el pan que se va sacando del horno.

– PANERO: RUEDO; estera pequeña y redonda.

PANES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Vicente de Panes, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 156 edifs. || V. SAN VICENTE DE PANES.

PANETA: f. *Mar.* Tablitas levadizas que se endentan ó encajan de un barco á otro en los botes grandes ó falúas para que se pase sobre ellas con seguridad.

PANETELA (del ital. *panata*): f. Especie de sopas como papas, que se hacen con caldo, pan rallado y azúcar, y suelen darse á los convalecientes y personas delicadas. Hácense también de otras maneras, aunque comúnmente siempre entra el pan rallado.

> Todo el toque de esta PANETELA está en que ha de salir muy blanca.
> FRANCISCO MARTÍNEZ MONTIÑO.

– PANETELA: Cigarro puro, largo y delgado.

PANETERÍA: f. Oficina ó lugar destinado en Palacio para la distribución del pan y para el cuidado de la ropa de mesa.

> ... como si dijera en palacio de la PANETERÍA á la casa.
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

PANFILIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pamphilia)* perteneciente á la familia de las Estiracíneas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas arbustivas cubiertas de tomento rojizo, con las hojas aovadas; las flores, grandes y dispuestas en espigas axilares y terminales, son pentámeras, con la corola valvar ó ligeramente empizarrada en su prefloración; el andróceo isostémono; el ovario casi súpero, unilocular, con tres tabiques incompletos y tres óvulos basilares erguidos.

PÁNFILO, LA (del gr. πάμφιλος, bondadoso): adj. Muy pausado, desidioso, flojo y tardo en obrar. U. t. c. s.

– PÁNFILO: m. Juego de burla que consistía en apagar una cerilla con que querían quemar á uno, y el apagarla había de ser soplando y pronunciando á un tiempo la palabra PÁNFILO.

– PÁNFILO: *Biog.* Pintor griego. N. en Anfípolis y vivía á mediados del siglo IV antes de J.C. Fué discípulo de Eupompo y maestro de Apeles. Desarrolló y formuló con más autoridad los principios establecidos por Eupompo, y que constituyeron la escuela de Pintura de Sicione. Según tales principios, el pintor debe conocer todas las ciencias, y muy especialmente la Aritmética y la Geometría; debe procurar imitar la misma naturaleza y no á los otros pintores, pero al reproducir la naturaleza debe interpretar y representar á los hombres tales como aparecen y no tales como son. Era tan sólida la fama de Pánfilo, que de todas las partes de Grecia acudían á su escuela. Parece que este artista se ocupó más de la teoría que de la práctica de su arte; Plinio sólo cita cuatro cuadros; una *Cognatio*, que será probablemente algún retrato de familia; *La batalla de Flius; Una victoria de los atenienses* y *Ulises sobre su almadía.*

– PÁNFILO (SAN): *Biog.* Mártir. N. en Berito (Fenicia) hacia 240. M. en 309. Era magistrado en su ciudad natal cuando abrazó el cristianismo, y renunciando á la magistratura estableció una escuela en Cesárea, en la que los discípulos transcribían las obras antiguas. Por su amor á las Letras llegó á formar una biblioteca de 30000 volúmenes, que regaló á la iglesia de Cesárea. Asoció á Eusebio á sus trabajos, y ambos cotejaron cuidadosamente diferentes copias de la Biblia y los escritos de Orígenes. Ordenado de sacerdote y encarcelado durante la persecución de Maximino, estuvo largo tiempo privado de libertad, siendo por fin martirizado con otros 11 confesores de la fe. Durante su larga detención escribió una *Apología* de Orígenes. Esta obra se halla dividida en cinco libros, de los cuales sólo queda el primero de la traducción latina de Rufino, inserto en las *Obras* de San Jerónimo. Pánfilo escribió también un comentario de los Hechos de los Apóstoles.

PANGADO Ó PASIPIT: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Batangas. Desagua en el río Calumpán después de un curso de unos 11 kms.

PANGANI: *Geog.* Río del Africa oriental; desagua en el Océano Indico, al N. de Zanzíbar, cerca de los 5° 28′ lat. S. En su curso inferior lleva el nombre de Rufu ó Lufu. Nace en la vertiente N.E. del monte Meru, al O.S.O. del Kilima-n'yaro. Tiene de curso unos 450 kms. y desemboca en la bahía de Pangani, al S.E. de la c. del mismo nombre. || C. de la costa oriental de Africa, al N.N.O. de Zanzíbar, en la zona litoral que pertenece al sultán de Zanzíbar, que la arrendó á la Compañía Alemana del Africa Oriental. Está en la costa S.O. de la bahía del mismo nombre, al N.O. de la desembocadura del río Pangani, Lulu ó Rufu; 5000 habits.

PANGANUR: *Geog.* C. del dist. de Arcot-Norte, Madrás, India, sit. al O.N.O. de Chitor, sobre el Balagat ó meseta del Myzore, y á la derecha del Kaondinia superior. Es cap. de un principado y tiene 8000 habits. El principado tiene unos 80000.

PANGASINÁN: *Geog.* Prov. del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón, sit. entre los 15° 40′ y 16° 13′ lat. N. Confina al N. con el Golfo de Lingayén y las provs. de Unión y Benguet, al N.E. con la de Nueva Vizcaya, al S.E. y S. con Nueva Ecija y al O. con Zambales; 2854 kms.² y 302180 habits., distribuídos en los siguientes pueblos: Aguilar, Alava, Alcalá, Asingán, Binalonán, Binmaley, Calasiáo, Cayambán, Dagupán, Lingayén, Malasique, Mananang, Mangaldán, Mangatarén, Pozorrubio, Salasa, San Carlos, San Fabián, San Isidro, San Jacinto, San Manuel, San Nicolás, Santa Barbará, Santa María, Sual, Tayug, Urbiztondo, Urdaneta y Villasis.

El terreno es montañoso al O., N.E. y E.; llano hacia el centro y S., por donde corre el caudaloso río Agno, el principal de la prov. Hay además en ésta otros muchos ríos, ya afl. de aquél, ya tributarios directamente del Golfo de Lingayén. Baja el terreno desde los montes al mar en suave pendiente, y cerca de la costa se deprime bastante, dando esto lugar á frecuentes inundaciones por el poco desagüe que la escasez del declive ofrece á los ríos en la temporada de lluvias. Por esta razón el clima es muy húmedo, á excepción de la parte oriental, pero muy sano en general, notándose, sin embargo, la presencia de calenturas al cesar las lluvias, como consecuencia casi necesaria á la evaporación por la acción del sol sobre las aguas que han estado estancadas por espacio de algún tiempo, pero coincidiendo esto con la presencia de los vientos N., que contrarrestan la acción mefítica de aquélla evaporación. El suelo es fértil y á propósito para la producción de cuanto en él se siembre, siendo de notar la bondad de sus hortalizas en los pequeños ensayos hechos, y de sentir la ninguna afición del natural á esta clase de cultivo, no obs-

tante los beneficios que deja, sin duda por la asiduidad que el mismo requiere. El cultivo más extendido es el del arroz, que se recolecta en abundancia, no obstante perderse en la casi generalidad de los años la cosecha de los pueblos bajos por efecto de las crecidas y continuas inundaciones, que sumen á los pueblos en completa miseria. Desde la ocupación por Francia de la Cochinchina esta producción agrícola fué la única riqueza de la prov., pues además de ser el granero de Filipinas le sobraba para exportar, obteniendo pingües ganancias. Hoy ya no sucede lo mismo, por la competencia en precios que hace el arroz de China á los de la prov. Así, los labradores extienden el cultivo á otras producciones, como son la de la caña de azúcar y maíz, y aun el tabaco y coco, no pudiendo apreciarse casi por su insignificancia el cultivo del añil, café y cacao, siendo el primero de condiciones tintóreas muy superiores. Pocas prov. tendrán tan grandes extensiones de terrenos cubiertos de nipales como la de Pangasinán, y ninguna probablemente los tendrá tampoco en tan lastimoso abandono á pesar de la utilidad que al indio le reporta, conocida de todos, y de lo dañoso que á la salud es ese mismo abandono. Esta abundancia de nipa da origen y vida á la industria de su destilación para obtener luego el alcohol; industria siempre sostenida en pequeña proporción, hoy se encuentra bastante decaída. Asimismo existe, pero todavía en más ínfima escala, la industria de tejidos de burí, con el que fabrican petacas, sombreros, petates, bayones, etc., siendo verdaderamente de admirar la delicadeza del trabajo de estos objetos, cuya finura es extremada. La industria que tiene sin duda alguna significación es la comercial, sostenida por el arroz, los vinos y el azúcar, en mayor escala, como efectos del país, para la exportación y para la importación; se verifica el comercio en su totalidad al por menor y por los chinos, como en el resto del Archipiélago. Como inherente á esta industria, y sostenidos por ella, cuéntase gran número de pequeños buques dedicados al transporte. Rica es la prov. de Pangasinán en caza mayor y menor, y sus bosques en maderas abundantísimas, algunas finas, y también á propósito para construcción de embarcaciones, siendo las que salen en sus pequeños astilleros, según los inteligentes, de las mejores condiciones marineras. No menos favorecida por la naturaleza es esta prov. en minerales: la sal común es tan abundante que ella le ha dado su nombre, pues Pangasinán significa *lugar donde se hace la sal*. Hay también oro y cobre, que extraen los igorrotes bajando á venderlo á los pueblos. La cap. de la prov. es Lingayén. La cura de almas se halla á cargo de los PP. Dominicos, y corresponde la prov. en lo eclesiástico á la dióc. de Nueva Segovia. El f. c. de Manila Dagupán pasa por esta provincia.

Hist. – La primera expedición á Pangasinán, después del establecimiento de los españoles en Manila, la hizo el Maestre de Campo D. Martín Goiti á mediados del año de 1571; siguióle al siguiente año el capitán Juan de Salcedo, que recorrió toda la costa, y por último, en tiempo del gobernador general D. Diego Ronquillo, quedó casi en su totalidad sometida al dominio de España, estableciéndose en ella desde los primeros momentos los religiosos de Santo Domingo. Es célebre Lingayén, su cab., por haberse refugiado en ella, é intentado resistirse, el pirata chino Lima-hong, al que después de cuatro meses de lucha vencieron los capitanes Juan de Salcedo, Pedro de Chaves y Gabriel de Rivera. Los pangasinanes han demostrado en distintas ocasiones su amor y fidelidad á España, como lo revela muy en particular las infructuosas sugestiones empleadas por los holandeses en su expedición á esta prov. y las ilocanas en los primeros meses del año de 1646; y si bien en la época azarosa de la toma de Manila por los ingleses, sublevándose juntamente con los ilocanos hicieron más difícil la situación, por actos imprudentes de quien al frente de la provincia de Pangasinán se encontraba, la rebeldía, más que deslealtad, probó descontento contra la individualidad que la gobernaba (*Guía Oficial de Filipinas*).

PANGASINANES: m. pl. *Etnog.* Pueblo indígena filipino. Son de raza malaya y habitan la mayor parte de Pangasinán y varios pueblos ó barrios ó rancherías de Zambales, Nueva Ecija, y Benguet. Son cristianos, y su número se calcula en 300 000.

PANGELÍN (del port. *angelim*): m. *Bot.* Árbol de cuarenta á cincuenta pies de altura, muy copudo, que tiene las hojas semejantes á las del nogal, las flores pequeñas y dispuestas en racimos, el fruto aovado, de dos pulgadas de largo, con una sutura elevada y longitudinal: contiene una almendra dura y rojiza llena de un meollo de gusto entre amargo y agrio, muy desagradable.

Pertenece á la familia de las Leguminosas, tribu de las dalbergieas, y habita en el Brasil; no corresponde á una sola especie, sino á varias, del género *Andira*. Las usadas con este nombre son las *Andira anthelminthica; A. vermifuga; Andira fraxinifolia; A. inermis* y *A. legalis*. La primera de éstas recibe el nombre particular de *Pangelín amargoso*, que es el más usado como vermífugo, y la última es llamada *Pangelín coco*. La parte empleada como medicinal es el embrión, y aun los cotiledones separados, los cuales son oleosos, eméticos y peligrosos si se usan en cantidad elevada. Además estos árboles se benefician por su madera.

PANGEO: *Geog. ant.* Cordillera de la Tracia y la Macedonia, ramificación del Ródope. Tenía minas de oro y plata. Hoy Castagnia ó Punhardagh.

PANG-HU: *Geog.* Nombre chino de las islas Pescadores.

PANGI: m. *Bot.* Nombre vulgar empleado para designar dos plantas muy diversas, según el país en que se usa. En Puerto Rico llaman de este modo á una especie de la familia de las Terebintáceas, que es el *Anacardium occidentale* L., y en Andalucía sirve este nombre para designar un arbolito perteneciente á la familia de las Eleagnáceas y cuyo nombre científico es *Elaeagnus angustifolia* L.

PANGIL: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 2 850 habits. Sit. al N. de Paquil, en el extremo N.E. de la laguna de Bay.

PANGIO: m. *Bot.* Género de plantas (*Pangium*) perteneciente á la familia de las Bixáceas, cuyas especies habitan en la región tropical de Asia, y son árboles con las hojas alternas, pecioladas, aovadas, acuminadas, aserraditas, venosas y lampiñas; las estípulas pecioladas, geminadas, agudas y persistentes, y los pedúnculos axilares, paucifloros y poco más largos que los pecíolos; las flores son dióicas, con el cáliz de cinco sépa-

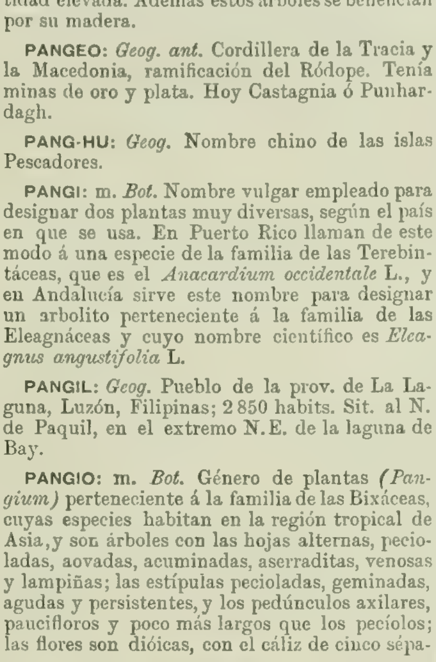

Pangium edule (semilla)

los caedizos, biseriados, los dos exteriores planos y los tres interiores mayores, cóncavos, casi petaloideos y con estivación convolutiva; corola de cinco pétalos hipoginos, sin uña y ciliado-pestañosos; cinco escamitas hipoginas opuestas á los pétalos, mitad más cortas que éstos, carnosas y pelosas. En las masculinas hay cinco estambres que ocupan el centro de la flor, y tienen los filamentos aleznados, libres, conniventes, pelosos en la base, con las anteras biloculares, arriñonadas, y con las celdas en las márgenes de un conectivo ancho y longitudinalmente dehiscentes, y pueden contener un rudimento de ovario ó carecer de él. Las femeninas tienen también cinco estambres alternos con los pétalos, pero las celdas de las anteras son estériles y el ovario está sentado, libre, unilocular, con los óvulos horizontales, anátropos y pluriseriados, sobre tres, cuatro ó más placentas parietales; estigma sentado, abroquelado, ancho, quiquepartido, con los lóbulos planos, cuneiformes y bífidos; el fruto es una baya globosa, unilocular y pulposa, coronada por los restos de los estigmas engrosados; las semillas son numerosas, aovado periformes, con la testa crustácea y longitudinalmente estriada, fijas sobre plancentas parietales; embrión en el eje de un albumen carnoso, oleoso, ortótropo, con los cotiledones foliáceos, aovado-acorazonados, y la raicilla cilíndrica, centrífuga y próxima al ombligo.

PANGKONG ó **MOÑALARI:** *Geog.* Lago del Tibet, sit. en la prov. tibetana de Ñari-Jorsum y en el Ladak cachemiriano, al E.S.E. de Leh, entre los 33° 26′ y 33° 59′ lat. N.

PANGLAO: *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino. Se halla unida á la punta S.O. de la isla de Bohol, pues aunque las separa el Canal de Tagbilarán, á marea baja se puede pasar de una á otra á pie enjuto por la parte S.E. del canal, donde hay un banco de arena que queda en seco. Es isla rasa y sólo tiene un pequeño cerro notable llamado monte Biquín: su mayor extensión desde punta Danis á la de Duljo, en dirección E.N.E.-O.N.O., es de 9 ½ millas, y su mayor ancho 3 ½ millas. Tiene dos pueblos: Panglao al E. y Danis al O., y toda su costa es tan desabrigada que no ofrece punto alguno en que pueda estarse al ancla. La punta Duljo, en la extremidad occidental de la isla, es de arena, muy rasa, y la hace notable desde fuera un grupo de palmas de coco. Es limpia y acantilada, y el arrecife poco saliente que bordea la escarpada costa N. de Panglao es también acantilado, con sondas de 13,33 y 42 m. en su nivel. La punta Tahurue, la más meridional de la isla, dista 3 ½ millas al S.E. de la de Duljo, y entre ambas se forma la ensenada de Panglao, abierta al S.E. y muy sucia, en la que no se puede entrar sino con embarcaciones de remo y cuando la marea está crecida para poder pasar por encima del cordón de piedras del bajo que despide al S.O. este trozo de costa. En el centro de esta ensenada se encuentra el pueblo de Panglao con 4 088 habitantes. El bajo de Panglao se extiende á 3 ½ millas al S.O. delante de la ensenada del mismo nombre y entre las puntas Duljo y Tahurue; por todo el cantil del bajo se sondan 6,13 y 32 metros arena á ½ cable de las piedras, y á un cable ya no se coge fondo con 134 m. de cordel. Dentro del bajo hay tres islotillos y varios bancos de arena; cerca de la población se forma una láguna de bastante extensión con fondo de 3 á 6 m. de agua. El pueblo de Panglao se halla situado en el centro de la ensenada.

PANGO: m. *Mar.* Embarcación filipina usada también por los chinos, á modo de canoa realzada, con más manga en el realce que en el costillaje. Algunas suelen usar de *batangas* y llevan velas de estera colgadas de tres palos repartidos de popa á proa: cuando falta el viento navegan con remos de pala postiza.

– PANGO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los harpalinos. Este género de insectos está caracterizado por ofrecer la lengüeta delgada, apenas libre en su extremidad, que es redondeada ó truncada rectamente; el último artejo de los palpos suboval y truncado en su extremo; mandíbulas cortas, muy robustas, medianamente arqueadas y obtusas en su extremidad, uni ó bidentadas en su parte interna: labro en cuadrado transversal, entero ó débilmente escotado por delante, con sus ángulos redondeados; cabeza mediana, suboval, apenas estrechada por detrás: antenas filiformes, por lo menos de la longitud del protórax, con el primer artejo muy grueso, subcilíndrico, el segundo corto y el tercero un poco más largo que los siguientes; protórax en cuadrado transversal; élitros oblongos ú ovales; patas medianas; tibias posteriores poco ensanchadas por delante, muy escotadas y espinosas; los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores é intermedios de los machos más ó menos ensanchados y triangulares; el quinto escotado ó algo bífido por delante, todos guarnecidos por debajo de pequeñitas escamas pectinadas dispuestas en dos series.

Estos insectos son esencialmente epigeos y se encuentran por todas partes, principalmente debajo de las piedras en los campos. Algunos de ellos, tanto indígenas como exóticos, hacen uso de sus alas, no sólo durante el día, sino también por la noche cuando hace buen tiempo, y penetran algunas veces en gran cantidad en las viviendas en donde encuentran alguna luz.

Entre las especies europeas citaremos la *Pangus hispanus* Ramb.

PANGOA: *Geog.* Montaña en la prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú. Es fértil y se siembra en ella el arroz, que crece sin más agua que la de lluvia; desgraciadamente es muy general la enfermedad de la *uta*, ocasionada por la picadura de un animal que produce una llaga cancerosa. Cuando se allane un poco el camino de Huancayo á esta montaña progresarán esas prov., desde que se puedan comunicar con el Ucayali con más facilidad que por otros lugares. ‖ Río del Perú, que con otros forma el Perené. Su caudal de aguas es mayor que el del Masameric, con el cual se reune, llevando el Pangoa la dirección S.S.E. al N.N.E,; reunidos llevan el rumbo N.E. y luego N. 50° E. ‖ Aldea en la montaña del dist. Comas, prov. de Jauja, departamento de Junín, Perú; 669 habits.

PANGOLÍN: m. MÁNIDO.

PANGONIA (del gr. παγγώνιος, anguloso): f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los tabánidos, tribu de los pangoninos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la trompa muy larga, delgada y horizontal; labios terminales poco distintos; cara convexa; tercer artejo de las antenas con ocho divisiones, de las que la primera es gruesa y la última más larga que las demás; primera célula submarginal de las alas apendiculada; primera posterior ordinariamente cerrada delante de su extremidad; el desarrollo de estos insectos ha sido reconocido por las observaciones de Degeer; la hembra abandona sus huevos en la tierra; las larvas son amarillentas, largas y cilíndricas; tienen la cabeza córnea, estrecha y provista de dos grandes escudetes móviles encorvados hacia abajo; hasta hoy no se ha podido saber cuál sea su alimento; las ninfas son desnudas; cada uno de los segmentos del cuerpo está completamente lleno de pelos, y el último terminado por seis puntas escamosas, de las que se vale el insecto para arrastrarse por la superficie del suelo cuando experimenta su última transformación.

La especie tipo de este género es el *Pangonia variegata* Nob., del Mediodía de Europa, con la cara y frente de color leonado, cubiertas de un vello azulado; el abdomen con ligeros reflejos azules; el segundo segmento con el borde posterior blanco, ensanchado en su parte media y sobre los lados; tercero y cuarto con una mancha dorsal blanca; los pies anteriores algo obscuros y las alas en los machos parduscas.

PANGPAÑGÓN: *Geog.* Río de la isla Panay, Filipinas. Nace en el monte llamado Maasini; baja hacia al N., recogiendo las aguas que descienden del Igmailig y del Nacurón, y corre por un barranco muy quebrado hasta que se le une el Quinanina. Luego las laderas se suavizan, y en ellas se ven ya algunos terrenos de labor y los caseríos Alfonso XIII y Pangpañgón.

PANGUA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 142 habits.

PANGUAPI: *Geog.* Bahía del Golfo de Ancón, en el límite entre las Rep. de Colombia y Ecuador.

PANGÜE: m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de una planta correspondiente á la familia de las Araliáceas, y conocida entre los botánicos con el nombre sistemático de *Gunnera scabra* R. y P.

PANGUIL: *Geog.* Bahía en la costa N. de Mindanao, Filipinas. Se encuentra en el ángulo S.O. del brazo de mar ó bahía Iligán; se interna en esta dirección 10 millas en forma de un ancho canal, y termina en una espaciosa dársena circular de 5 de diámetro, casi completamente obstruída por su poco fondo. Su abra, delante de la boca, se halla comprendida entre la punta Tabú al O. y Biani al E. Las tierras de la costa occidental las forman las faldas orientales del monte Malindang, de 2610 m. de alt. sobre el mar. Sobre su costa oriental, al S. del puerto de Misamis, se elevan tres montes, culminando el de 705 m. de alt., que dominan toda la costa E. de esta bahía. En el abra la costa occidental, desde la punta Tabú, que es baja, de arena y poco fondo en sus cercanías, con un riachuelo á su parte S., se dirige 5 millas para el S. hasta la visita Loculán, cubierta de manglares y sucia, extendiendo para fuera un arrecife de coral que desatraca 8 cables de la costa, con sonda acantilada en sus veriles. El fondeadero de Loculán se reduce á un placer formado por las arenas de las dos bocas del río de igual nombre; debe dejarse caer el ancla por 10 á 12 m. de fondo al estar E.O. con el fuerte, pues por la parte del N. y del S. hay piedras grandes esparcidas por el fondo. La visita Loculán está sit. en la isleta formada por dos brazos del río. Por el brazo N. del río pueden entrar embarcaciones que no calen más de 2 m.

PANGUÍN: *Geog.* Manantial mineromedicinal del dep. de Temuco, prov. de Cautín, Chile, sit. en la raya de la división de esta prov. con la de Valdivia, al E. de la laguna de Villarrica. Las propiedades medicinales de estas aguas se conocen desde muchos años, pero no han sido analizadas científicamente.

PANGUIPULLI: *Geog.* Cerro volcánico en la prov. de Valdivia, Chile, sit. al S.O. de Quetropillán, casi en el mismo paralelo del volcán de Villarrica. Hay un lago de igual nombre, de unos 70 kms.^{2}, que comunica con el lago Calafquén, al pie del volcán Villarrica.

PANGUIRÁN: *Geog.* Islote sit. cerca de la costa septentrional de la prov. de Camarines Norte, isla de Luzón, Filipinas.

PANGUSIÓN: *Geog.* V. del ayunt. de Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 129 habits.

PANGUTARANG: *Geog.* Paso ó canal en el Archipiélago de Joló. Se halla á 22 millas al N.O. de la isla de Joló, es muy hondable, tiene un ancho medio de 5 millas y se forma entre la isla Pangutarang al N. y las islas Ubián del Norte y Usada al S. Estas dos últimas son las mayores de un grupo de islas muy frondosas que se hallan hacia el S. del poco reconocido grupo de Pangutarang.

PAN-HLAING: *Geog.* Río del Pegú, Indo-China. Es derivación oriental del Irauadi, del que se destaca en Nyaongdun ó Yandun, al O. N.O. de Rangun; corre hacia el S. E. y E. y desagua en el Hlaing, aguas arriba de Rangun, con curso de unos 130 kms.

PANI ó **PANIGAL:** *Etnog.* Tribu gal-la del Africa oriental, al S. del Uebi-Uaira, en país de buenos pastos, regado por numerosos arroyos que se dirigen al E.

PANIAGUADO (de *pan* y *agua*): m. Servidor de una casa, que recibe del dueño de ella alimento y salario.

– PANIAGUADO: fig. El allegado á una persona y favorecido por ella.

> Cinco son los agraciados
> Y cinco las plazas son.
> ¡El pobre Castro!... En su apoyo
> Alcé sin fruto la voz. –
> ¡Pues! Todos son PANIAGUADOS... etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ...: «Semejante modo de deducir cargos contra el gobierno es la *absurdidad misma*» que leo en un periódico ministerial, como hoy decimos á los PANIAGUADOS de los ministros.
>
> BARALT.

PANIAL: *Geog.* Principado del Dardistán, India, sit. en la parte N.O. del reino de Yammu-Cachemira, del que es tributario, entre el país de Guilguit al S.E. y el de Yassin al N.O., á uno y otro lado del Guilguit, afl. de la dra. del Indo. Tiene nueve aldeas fortificadas; Cher, la más importante y residencia del rayá, está al pie del monte Borinil, en la orilla izq. del Guilguit.

PANIÁN: *Geog.* Puerto en la parte S. de Bonebey, Carolinas, Micronesia española, Oceanía, sit. frente á la isla Mukok; su entrada se halla al E. de una isla llamada también Panián.

PANIASIS: *Biog.* Poeta griego. N., según Suidas, en Halicarnaso, y vivía en la primera mitad del siglo V a. de J. C. Empezó á darse á conocer como poeta en 489. Los antiguos hacen mención de dos poemas de este autor: *La Heraclea* y *Las Jónicas*. El primero era más importante y contenía 9000 versos, divididos en 14 libros. Estaba dedicado á Hércules, detallando las hazañas que éste realizó en Asia, en Libia y en las Hespérides. El segundo poema versaba sobre el establecimiento de las colonias jonias en Asia, y constaba de 7000 versos. Estas obras debían contener gran número de datos históricos y geográficos que los hacían mucho más estimables. Paniasis ocupa un lugar intermedio entre la epopeya cíclica de los últimos homéridas y la epopeya sabia de Antímaco. En el canon de los gramáticos de Alejandría figura como de los principales poetas épicos. Algunos fragmentos de *La Heraclea* aparecen insertos en las colecciones de poetas griegos de Brunk y Boissonade, y Tzschirner los publicó separados: *De Paniasis vita et carminibus disertatio* (1836).

PANICERES: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eugenia de los Pandos, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 51 edifs.

PANICEROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Fructuoso, ayunt. y p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 20 edifs.

PANICIEGAS (LAS): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Calleras, ayunt. y p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 29 edifs.

PÁNICO, CA (del gr. πανικός; de Παν, el dios Pan): adj. Aplícase al miedo grande, temor excesivo ó extrema cobardía, sin motivo ó razón que los deba causar. U. t. c. s. m.

> Aún se conserva en nuestros idiomas modernos el epíteto de PÁNICO, dado al terror cuando es muy grande.
>
> VALERA.

> Sentía un PÁNICO atroz y no me atrevía á confesarlo, porque tal vez mi acompañante se reiría de mí, etc.
>
> PARDO BAZÁN.

PANICONOGRAFÍA (del gr. πᾶν, todo, εἰκών, imagen, y γραφειν, trazar): f. *Art. indust.* Arte de preparar clisés de zinc para el tiraje de toda clase de escritos, dibujos ó grabados. Debido á Fermín Guillot, el procedimiento es de difícil ejecución, que exige inteligencia y mucha práctica en las operaciones tipolitográficas, pero que una vez reunidas estas condiciones produce admirables resultados. Consta de cuatro operaciones, que son: 1.ª preparación de la plancha; 2.ª preparación de la lámina que se trata de reproducir; 3.ª transporte de la segunda á la primera; y 4.ª mordido ó grabado de la plancha; pudiendo todavía agregarse una quinta, que es la terminación del clisé.

1.ª operación. Para preparar una plancha de zinc para recibir el transporte se empieza por comprobar que es perfectamente plana, se la lava con agua ligeramente acidulada con ácido nítrico, y después repetidas veces con agua clara; se la seca perfectamente, y se la coloca en la prensa para asegurarse de nuevo de lo plano de su superficie; al sacarla de la prensa se pulimenta la superficie que ha de recibir el molde, empleando el esmeril muy tamizado y agua ó carbón vegetal tamizado también, haciendo uso de una muñequilla de algodón y frotando siempre en la misma dirección para producir un rayado de líneas paralelas sumamente finas para que pueda la plancha recibir el transporte con más facilidad.

2.ª Hay que considerar tres casos, según que sea un dibujo ó escrito original el que se trata de obtener, una reproducción de una lámina ó impresión reciente, ó de otra que tenga algún tiempo. En el primer caso se empieza por hacer el original sobre papel y con tintas autográficas; el papel autográfico se prepara con papel de la China muy fino, sobre el que se dan una ó dos manos de una disolución muy clara de gelatina en agua, y poniéndole á secar sobre una piedra bien horizontal; después se le da otra mano de una disolución muy diluída de almidón en agua que se haya dejado reposar, dejándole secar nuevamente para darle la última mano de goma gutta muy diluída, y seco nuevamente se pasa por el laminador preservándole hasta el momento de secarle de todo contacto con los cuerpos grasos; algunos se contentan con dar al papel una sola mano de engrudo de almidón, que se deja secar lentamente para llevarle luego al laminador. Sobre este papel cabe todavía hacer el dibujo á mano, ó por reproducción con molde, ya en talla dulce, ya litográfica ó tipográfica, empleándose para lo primero la tinta autográfica (V. TINTA), pudiendo emplearse con ventaja la tinta sólida premiada por la Sociedad de Fomento para la Industria Nacional, compuesta de partes iguales en peso de jabón blanco y goma laca, con doble cantidad de cera virgen y negro de humo en cantidad suficiente, que se prepara

fundiendo juntos el jabón y la cera, á los que se agrega después el negro de humo mezclándolo bien con una espátula y encendiendo la mezcla para que arda por espacio de medio minuto, apagándola luego para añadir la goma laca muy poco á poco y agitando constantemente, y ya disuelta se vuelve á poner al fuego y se prende de nuevo, y apagando en seguida se retira del fuego y se vierte en moldes para formar barras que se afilan, y con las que se escribe luego. En el segundo caso convendrá aumentar la proporción de cera virgen fundida en aceite; se lava después con una disolución alcalina y se seca después.

Cuando haya de reproducirse una lámina ó escrito reciente, entendiéndose por tal el que no lleva más de dos meses desde que salió de la prensa, se coloca la lámina entre dos hojas de papel blanco y satinado, sobre el que se pasa repetidas veces el bruñidor para glasear el original, humedeciéndolo después por el reverso con una disolución de ácido nítrico en proporción de una parte de ácido por ocho de agua, colocándola después entre varias hojas de papel secante blanco, comprimiendo ligeramente para expeler el líquido sobrante. Si los originales son viejos, esto es, si tienen más de dos meses, es preciso sumergirlos en una cubeta plana que contenga el baño ácido, donde reposa más ó menos tiempo, debiendo siempre estar el necesario para que el original quede bien empapado en el ácido, del que se saca y lleva al colchoncillo de papel secante que se mete en la prensa, y al sacarle de éste recibe un baño de una disolución de potasa, y tras de ésta otra de ácido tártrico, con lo que los originales se encontrarán recubiertos de cristalitos del bitartrato potásico formado; por encima, cuando ya está seco, se pasa el rodillo de la tinta, que sólo cubrirá el dibujo, y se lava en agua clara para disolver los cristales formados.

3.ª Para hacer el transporte se aplica el original sobre la plancha de zinc, fría, humedeciéndolo todo con una hoja de papel humedecido en ácido clorhídrico diluído, luego con otra de papel seco, y se lleva á la prensa, pero dando poca presión, se levantan las hojas de papel dejando sólo el original, el que se quita mojándole por detrás; se lava luego la plancha de zinc con agua y una esponja pasada muy suavemente para que no se borre el reporte, y se barniza con goma arábiga y unas gotas de ácido clorhídrico, dejándolo secar después.

4.ª Las planchas de zinc preparadas se lavan para quitarles el barniz, y se pasa por encima el rodillo con una tinta grasa espesa, que puede ser la litográfica con algo de cera, colofonia y barniz litográfico, con lo que se tendrá una contraprueba de la misma pureza que si estuviese el dibujo hecho en la piedra, quedando sólo el *mordido*, á cuyo efecto se espolvorea con flor de resina colocada en una muñequilla de trapo ó linón, ó en un tamiz, cuidando de no tocar á la plancha ni á la tinta para que se adhiera á ésta y la haga inatacable por el baño ácido; se pasa luego nuevamente un pincel fino por encima para retirar la colofonia que estuviese alojada en los claros y líneas del rayado y de las letras; se da un baño de goma laca á la plancha por detrás, por los cantos y por una faja ó margen que se forma en la cara, para que no sea mordido y preste apoyo al rodillo de tinta en las operaciones que siguen, que son: *entintado*, *mordido*, *calefacción* y *enfriamiento*, que se repiten indefinidamente y siempre en el mismo orden hasta que al entintar nuevamente la tinta agarre en toda la plancha. El entintado se hace como acabamos de decir, y una vez terminado se lleva la plancha al baño de morder, que es una cubeta de gutapercha montada sobre un eje horizontal, á la que por cualquier medio se la hace bascular nuevamente para que el líquido que forma el baño, que es una disolución algo concentrada de ácido nítrico, y que se gradúa por la efervescencia que produce una gota vertida sobre la piedra litográfica, no esté en reposo, y, al atacar á las partes descubiertas de la plancha, el nitrato de zinc formado no se deposite sobre ella alterando el dibujo, y, para reponer el ácido que la reacción va gastando, á poca altura sobre la cubeta se coloca un frasco que contenga ácido en disolución, y que gota á gota va cayendo en el baño por una llave de vidrio que tiene el frasco en un costado. Se saca la plancha del baño, se enjuga un poco y se pone sobre unas parrillas con fuego debajo, á lumbre muy escasa de carbón vegetal ó cisco, y se funde la colofonia que tenía el dibujo al propio tiempo que la tinta, y al fundirse se extienden cubriendo parte de las oquedades producidas por el mordido; en cuanto se ven cubiertos los puntos más claros se retira la plancha del fuego y se deja enfriar al aire libre sobre un tablero horizontal, repitiendo esta serie de operaciones.

El tiempo de reposo en el ácido varía desde un cuarto de hora para el primer mordido, aumentando en los sucesivos á medida que el ataque de la plancha debe ser más profundo.

Con objeto de no gastar ácido en exceso los claros grandes se cubren con una capa de goma arábiga, y cuando la placa está terminada se quitan estos trozos no atacados con una sierra.

Para terminar el clisé, se le mete en un baño muy cargado de ácido para acabar de atacar los blancos del dibujo, se saca la plancha, se lava en una lejía de potasa y bencina, y seca perfectamente se fija al taco de madera que debe recibirla.

PANÍCULO (del lat. *pannĭcŭlus*, tela fina): m. Membrana ó tela carnosa que hay debajo de la piel de los animales, y que ayuda los principales movimientos del tegumento.

> ... principalmente en aquellas que son penetrantes, por las cuales se parecen los PANÍCULOS del cerebro.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

PANIEGO, GA: adj. Que come mucho pan, ó muy aficionado á él.

> No me ha de querer, ni quiero
> Sátiro que pan se llama:
> Gente honrada no es PANIEGA,
> Y yo siempre he sido honrada.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– PANIEGO: Dícese del terreno que rinde y lleva panes, ó sea trigo.

– PANIEGO: m. prov. *Salam.* Saco ó costal de jerga ú otra cosa, para llevar y vender el carbón.

PANIFICACIÓN: f. Acción ó efecto, de panificar.

PANIFICAR (del lat. *pānis*, pan, y *facĕre*, hacer): a. PANADEAR.

– PANIFICAR: Romper las dehesas y tierras eriales, arándolas, cultivándolas y haciéndolas de pan llevar.

> Después de la fecha de la ley antes de ésta, muchos dueños de dehesas, en fraude de ella, las han rompido, y van rompiendo para las PANIFICAR.
>
> *Nueva Recopilación.*

PANIGAROLA (FRANCISCO): *Biog.* Célebre predicador italiano. N. en Milán en 1548. M. en 1594. Pertenecía á una familia patricia, y desde niño demostró un talento vivaz y una memoria maravillosa. Estudió varios años Derecho en Pavía y Bolonia, llevando una vida sumamente desordenada. La muerte de su padre le hizo cambiar de ideas, y en 1567 entró en la Orden de los Franciscanos, dándose á conocer bien pronto por sus dotes para la predicación. En 1571 fué á terminar sus estudios teológicos á París, y predicó delante de Catalina de Médicis. Vuelto á su país, explicó Teología en varios conventos, y después de estar dos años al lado de San Carlos Borromeo, que le tenía gran estimación, fué promovido en 1587 al obispado de Asti, que gobernó hasta su muerte. Sus sermones, á juicio de Tiraboschi, se distinguen por una imaginación rica, una gran fuerza de sentimientos, un estilo enérgico, lleno de gravedad, aunque un poco redundante, todo lo cual le valió el concepto del orador más elocuente de sus contemporáneos.

PANILLA (del lat. *patĭna*, vasija): f. Medida que se usa solo para el aceite, y es la cuarta parte de una libra.

> La necedad, pues (si yo sé conocer destos achaques) fué el echarse á dormir sin tener aceite... que las sabias ya dejaron la PANILLA á la cabecera.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Y ya que es tan gran señora,
> Desempeñe la cuchara
> Que tiene en mi tienda en prendas
> De una libra de castañas
> Y tres PANILLAS de aceite.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PANILLA: prov. *And.* ABACERÍA.

PANILLO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benabarre, prov. y dióc. de Huesca; 369 habitantes. Sit. cerca de [illegible], en terreno montuoso y muy quebrado. Cereales, vino y legumbres.

PANIMÁVIDA: *Geog.* Baños termales en el departamento de Linares, prov. del mismo nombre, Chile, sit. al pie de los Andes, á una altura de 300 m. sobre el nivel del mar y á 25 kilómetros al N.E. de Linares. El analisis químico de sus aguas, en cada 1000 partes, por litro, ha dado el siguiente resultado:

Sulfato de soda.	0,104
Sulfato de cal.	0,091
Cloruro de sodio..	0,114
Cloruro de magnesio	0,003
Oxido de hierro y alúmina.	0,014
Sílice.	0,044
Varios.	0,370

La temperatura máxima de las aguas es de 31° centígrados. Entre las afecciones para que estas aguas son eficaces se cuentan principalmente las enfermedades del estómago.

PANINDÍCUARO: *Geog.* Municip. del dist. de Puruándiro, est. de Michoacán, Méjico; 11800 habits., distribuídos en la v. de Panindícuaro, los pueblos y tenencias de Caurio, Aguanuato y Espeján; las haciendas de Botella, Curimeo, Espeján, Fresno y Pomácuaro, y en 18 ranchos.

PANINE (NIKITA-IVANOVICH, *conde de*): *Biog.* Político ruso. N. en San Petersburgo en 1718. M. en la misma ciudad en 1783. Descendiente de una familia italiana de Luca, é hijo de un general compañero de armas de Pedro *el Grande*, empezó por ser soldado en los guardias de á caballo de la emperatriz Isabel. Por la protección del príncipe Kurakine fué nombrado gentilhombre de cámara y después caballerizo mayor. Luego fué enviado de embajador á Copenhague y á Estokolmo, donde permaneció catorce años. En 1760 se le nombró preceptor del gran duque Pablo, el cual cargo conservó hasta 1773. Cuando se concertó la ruina de Pedro III, Panine, después de arrancar al desgraciado tsar el acta de abdicación, presentó á Catalina una especie de Constitución que tenía por base principal un Senado permanente é inamovible. Este proyecto no tuvo resultado favorable. Tomó Panine parte en todas las intrigas que turbaron el reinado de Catallina II, y gracias á su talento y á su popularidad no fué desterrado. En 1763 formó parte del gobierno, encargándose de los Negocios Extranjeros, siendo el que preparó la primera desmembración de Polonia. En 1767 la emperatriz le nombró conde, como también á su hermano el general.

PANINI: *Biog.* Filólogo indio que floreció cuatro siglos antes de J. C. Sólo se sabe de él, por una de las fábulas del Hilopadesa, que murió devorado por un león. Según Delatre, este personaje fué el creador de la ciencia gramatical y del método etimológico. Se conserva de Panini una obra compuesta de 3996 reglas ó sutras en ocho libros, que ha sido publicada en nuestro siglo varias veces, de ellas una en Calcuta en 1809 (2 volúmenes) y otra en Bonn de 1839 á 1840 por Boethlingk. La gramática de Panini ha sido comentada por dos de sus sabios compatriotas: Patandjalí y por Katyayana.

– PANINI (JUAN PABLO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. N. en Plasencia en 1691 ó 1695. M. en 1764 ó 1768. Estudió en el pueblo de su nacimiento Arquitectura y Perspectiva. Tomó lecciones de Pintura en Roma con Andrea Lucatelli y Benedetto Luti. Cultivó el Paisaje y la Perspectiva, y pintó hermosas decoraciones para algunos teatros. Era artista de imaginación fecunda, ameno y variado en sus composiciones, pero sin verdad y sin vigor en el colorido, por lo común azulado y monótono, é inferior, como todos los paisistas italianos de su época, á los flamencos y holandeses que florecían por el mismo tiempo. Alcanzó gran reputación en Roma, y hoy mismo, entre los franceses, tiene muchos aficionados. Fué individuo de la Academia de San Lucas, y la Academia de Pinturas de París le abrió asimismo sus puertas en 1732. Contóse Panini entre los elegidos por Felipe Jubara, arquitecto de Felipe V (rey de España), para decorar el palacio de San Ildefonso (La Granja). Por documentos existentes en el archivo del Real Palacio de Madrid consta

que, por conducto del cardenal Acquaviva, residente en Roma, recibió Panini el encargo de pintar, por 1 500 escudos romanos, cuatro cuadros, en los que había de representar *La piscina probática* y tres asuntos de la vida de Jesucristo, entre ellos *La disputa con los doctores* y *Los mercaderes arrojados del templo*. Dos de estos cuadros fueron remitidos en julio 1737 por el citado cardenal al Ministro Patiño. En Madrid se guardan en el Museo del Prado estos seis lienzos de Panini: *Ruinas de Arquitectura y Escultura*; un *País*; otro *País con ruinas*; un *País con ruinas arquitectónicas*; *Jesús disputando con los doctores* y *Jesús arrojando del templo á los mercaderes*. Otras obras del mismo maestro, que dejó muchísimas, existen en los Museos del Louvre, Roma, Milán, Florencia y Londres.

PANIONIUM: *Geog. ant.* Templo construído en el monte Micale en honor de Neptuno Heliconio por las colonias jonicas del Asia Menor, Mileto, Efeso, Clazomenes, Eritrea, Priene, Lebedos, Teos, Colofón, Mionte, Focea, Samos y Chíos, á las que más tarde se unió Esmirna. En él celebraban los jonios en común las fiestas llamadas panionia, mezcla de sacrificios en honor de Dios y de solemnes juegos, cuya presidencia se confiaba á un joven de Priene, que llevaba en ellas el título de rey de los sacrificios.

PANIPAT: *Geog.* C. cap. de subdist., dist. de Karnal, prov. de Delhi, Penyab, India, sit. á la izq. del Canal del Yemna, en el camino de esta c. á Ambala; 25 000 habits. Está construída sobre ruinas de antiquísimas construcciones y rodeada de muralla, con fuerte en lo alto de la cuesta en que se halla la población.

PANIPEZ: m. *Bot.* Nombre vulgar poco usado, con el que alguna vez se designan los frutos ó sámaras del olmo común.

PANIQUESILLO: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Crucíferas, y cuyo nombre científico es *Capsella bursa-pastoris* Moench.

PANIQUI: *Geog.* Islita adyacente á la costa N.E. de la prov. de Camarines Sur, isla de Luzón, Filipinas; tiene unos 4 kms. de largo por 1 400 m. de ancho. ‖ Pueblo de la prov. de Tarlac, Luzón, Filipinas; 5 608 habits. Sit. al N. de Tarlac y á la dra. del río de este nombre.

PANIQUIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu anfioniquinos. Cabeza plana entre los tubérculos anteníferos; éstos casi nulos; antenas medianamente robustas, subcilindráceas y que pasan un poco de la mitad de los élitros; lóbulos de los ojos bastante grandes y transversales; protórax corto, cilíndrico y muy engrosado sobre los bordes en su mitad basilar; élitros alargados, paralelos, redondeados por detrás, planos y no aquillados lateralmente; patas medianas y bastante robustas; caderas anteriores salientes y casi contiguas; fémures posteriores de igual longitud que los dos primeros segmentos abdominales; tarsos medianos; cuerpo estrecho y alargado, pubescente y erizado de pelos finos sobre el protórax.

Este género es propio de Méjico; sus especies tienen mediana talla, y entre ellas sirve de tipo el *Pannychis sericeus*.

PANIQUITA: *Geog.* Dist. de la prov. de Popayán de Cauca, Colombia; 2 560 habits.

PANISAS ó PANISSARS (COLL DE): *Geog.* Collado ó paso en los Pirineos orientales, á 763 metros de alt. en el camino de Figueras de Boulou, muy frecuentado en la antigüedad y en la Edad Media, y hoy impracticable. En él los soldados de Pedro III *el Grande* de Aragón hicieron gran matanza de franceses en 30 de septiembre de 1285.

PANISCO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos.

Este género de himenópteros presenta los caracteres siguientes: antenas tan largas como el cuerpo, setáceas, formadas de artejos un poco oblicuos y más largos que anchos; el primer artejo hinchado, muy largo y truncado oblicuamente de arriba abajo en la extremidad; las patas muy fuertes y de mediana longitud; los escudetes de los tarsos pectinados y la pelota muy pequeña; el abdomen medianamente comprimido; su primer segmento ensanchado insensiblemente de delante á atrás; el abdomen no realmente comprimido más que en su mitad posterior; el taladro de las hembras muy corto, pero más saliente que en otros himenópteros pertenecientes á la misma familia que éstos; la extremidad del abdomen truncada oblicuamente en las hembras y un poco obtusa en los machos; los apéndices de estos últimos pequeños y algo encorvados hacia abajo; las alas con una aréola pequeña, pentagonal ó triangular y más ó menos oblicua.

Estos himenópteros se encuentran en estado perfecto sobre las plantas de diversas especies, particularmente sobre las umbelíferas, y se alimentan del jugo de las flores; son muy ágiles. Las especies de largo taladro se hallan de preferencia sobre los troncos de los árboles atacados por otros insectos, y en particular sobre las maderas cortadas. El olor que exhalan cuando se les coge es algunas veces poco agradable, pero otras recuerda el de la rosa.

Entre sus especies citaremos el *Paniscus rufus*, que es de color amarillo rojizo, con las antenas generalmente rosadas en la base y casi negras en el resto de su extensión. Habita esta especie en la América meridional.

PANITAN: *Geog.* V. PRÍNCIPE, isla adyacente á la de Java.

PANITÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cápiz, isla de Panay, Filipinas; 6 455 habits. Sit. á orilla del río Panay.

PANITAO ó CHINQUÍN: *Geog.* Bahía de Chile, en el seno de Reloncaví, prov. de Llanquihue, sit. entre la punta de su nombre y el S. de la isla Tenglo. Es bastante profunda y algo somera á 5 cables de tierra. En su extremo N. se halla la isla Chinquín, que ofrece un pequeño abrigo por su parte occidental, en el cual se vacia el río Chinquín, de poco caudal. En el centro de la bahía, y pegado al continente, se halla la isilla de Canllahuapi, de nimia importancia, unida á la costa por medio de bancos de arena. De la parte N. de Panitao se desprende un placer que se avanza al N. cerca de una milla, terminando en una roca ahogada. Desde aquí hasta la isla de Canllahuapi la costa es aplacerada é inabordable. Punta Panitao, al N. 14° O. de punta Ilqui, es suave y hondable á su pie, y se eleva á 70 m. de alt. Está bien arbolada, hallándose inmediatamente al S. de ella la capilla de Santo Domingo, lugar regularmente poblado, pero con pocos recursos en cuanto á víveres frescos.

PANIURIXCHE: *Geog.* V. PANAGURIXCHE.

PANIZA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 1 898 habits. Situado al S. de Cariñena, no lejos y á la izq. del río Huerva, en la carretera de Zaragoza á Daroca. Terreno montuoso hacia el S.; cereales, vino y legumbres.

PANIZALES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Nicolás de Bonielles, ayunt. de Llaneza, p. j. y prov. de Oviedo; 29 edifs.

PANIZARES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Merindad de Valdivielso, p. j. de Villarcayo, provincia de Burgos; 99 habits.

PANIZO (del lat. *panicum*): m. Planta de tres ó cuatro pies de altura. De la raíz nacen varios tallos redondos, sólidos y nudosos; las hojas, que salen todas de los nudos, son largas, estrechas y ásperas, y el fruto nace en la extremidad de los tallos, formando una panoja de medio á un pie de largo, apretada, casi redonda y gruesa.

> Plantas cereales son: el trigo.... el PANIZO, la zahina; etc.
>
> OLIVÁN.

– PANIZO: Grano de esta planta. Es redondo, de línea y media de diámetro, reluciente y de color entre amarillo y rojo. Empléase en varias partes para alimento del hombre y de los animales, especialmente de las aves.

> Este atrevimiento vengó el rey con una nueva entrada que hizo, para destrozar el PANIZO y el mijo, semillas tardías.
>
> MARIANA.

> El PANIZO comido mantiene poco, engendra humor melancólico: y por este respecto infinita sarna.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PANIZO: MAÍZ; planta, regularmente de dos varas de alto, etc.

– PANIZO: MAÍZ DE GUINEA; zahina.

– PANIZO DE DAIMIEL, ó NEGRO: ZAHINA.

– PANIZO: *Bot.* Género de plantas *(Panicum)* perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las paniceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de ambos hemisferios y algunas fuera de los trópicos, y son plantas herbáceas, con las hojas planas, dispuestas en espigas ó panojas, con eje continuo; espiguillas bifloras, con la flor inferior masculina ó neutra y la superior hermafrodita; dos glumas desiguales, cóncavas y sin arista; las masculinas con dos glumitas y tres estambres debajo de la superior; las hermafroditas con dos glumas casi iguales, cóncavas, la inferior abrazando á la superior y con dos escamitas colaterales, dolabliformes ó truncadas, bi ó trilobas; tres estambres y ovario sentado, con dos estilos terminales, alargados, y los estigmas plumosos, con pelos sencillos denticulados.

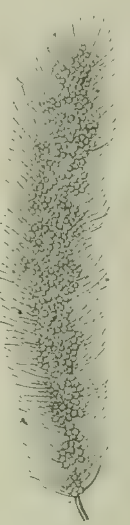

Panizo

Panicum repens. – Planta perenne, con rizoma largo, rastrero, envainado y estronífero, con los tallos de medio á un pie y las hojas con la vaina lampiña y la panoja contraída; las espigas oblongas, lampiñas, sin aristas, y los estigmas violáceos.

Especie común en toda la Europa meridional y en España, abundante especialmente en los arenales del litoral y en las orillas de los ríos. Algunas veces le confunden los recolectores con la grama medicinal.

Panicum plicatum L. – Planta perenne propia de las Antillas, con las hojas verdes y vistosamente plegadas, á veces con bandas longitudinales de color blanco ó rojizo. Estimadas como ornamentales, se cultivan para formar fajas en las figuras de Jardinería, en las estufas calientes ó templadas, y también en las jardineras colgantes. Se puede multiplicar fácilmente por división de la mata.

– PANIZO (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Militar y diplomático peruano. N. en Lima en 1806. M. á 10 de septiembre de 1839. Sirvió en el ejército español, en el que ingresó como cadete, hasta que fué nombrado teniente y comprendido en la capitulación del Callao de 1821. En el año siguiente entró al servicio de la República, «y en toda su carrera, escribe un biógrafo, acreditó siempre la mayor delicadeza, la honradez más grande y las más raras virtudes militares. Después de haber desempeñado con honradez é inteligencia cuantas comisiones le fueron confiadas en servicio de la República hasta el año de 1826, fué secretario de la legación peruana en Chile; y habiendo pasado después á Bolivia en 1832 para estar á la mira del cumplimiento de los tratados de Tiquina, se manejó con todo el tono que exigía aquella delicada comisión. En la guerra de Chile contra el Perú no tuvo otro partido que el de su patria, y defendió á Lima en Güia, recibiendo allí la contusión que le causó la muerte.»

PANJIL: m. ÁRBOL DEL PARAÍSO.

PANJÓN: *Geog.* V. SAN JUAN DE PANJÓN.

PANLAO: *Geog.* Laguna de Méjico, formada por las aguas de la laguna de Términos, en el part. del Carmen, est. de Campeche. Puede estimársele un diámetro de 3 millas, y recibe el tributo de los ríos Mamantel y Candelaria.

PANNA: *Geog.* C. cap. de principado, Bandelkand, India, sit. al E.N.E. de Indore, en los Gates de Panna; 15 000 habits. Buenos templos indios y palacio del príncipe, de moderna construcción. El principado confina al O. y E. con otros del Bandelkand, al N. con el dist. de Banda de la prov. de Allahabad, y al S. con los de Damoh y Yabalpur; 6 651 kms.² y 228 000 habitantes.

PANNEELS (HERMÁN): *Biog.* Grabador belga. N. en Amberes. Vivió en el siglo XVII. Se estableció en Madrid, donde grabó á buril las obras siguientes: en 1638 el retrato de Felipe IV y el

del condeduque de Olivares, ambos copiados de originales de Velazquez: al primero acompañan las figuras de la *Fe* y la *Religion* que sostienen una corona imperial, y al segundo dos escudos de armas y dos ramos de oliva, que rodean un tarjetón, y ambos están en el libro intitulado *Ilustracion del renombre de Grande, dado a Felipe IV*, escrito por el Licenciado Juan Antonio de Tapia y Robles. Grabó Herman en 1640 la portada del libro *De adventu Messiae adversus judeos a fide Christi relapsos*, de Fr. Diego de Gatica: contiene una fachada del orden corintio con el misterio de *La Transfiguracion* encima, y á los lados *La Natividad* y *La Crucifixion del Señor* en pequeño, con el escudo de la Merced y dos tarjetas, y en 1650 la portada del libro *Pro titulo immaculatae Conceptionis beatissimae virginis Mariae*, escrito por Antonio Calderón. Grabó además otras muchas estampas de devoción.

PANNIAR: *Geog.* C. del est. de Scindia, Malva, India, sit. al S.O. de Gualior, en el camino de esta c. á Indore, entre riachuelos de la cuenca del Morar. Victoria de los ingleses sobre los maharatas en 1843.

PANO: *Geog.* é *Hist.* Monte de la prov. de Huesca, célebre en la historia de la reconquista pirenaica. Hallase cerca de la peña de Uruel ú Oroel, en el territorio comprendido entre los ríos Aragón y Gállego, á corta distancia de la c. de Jaca. Su ascenso es tan difícil como escabroso, defendido por la naturaleza con las asperezas y riscos que hay que atravesar para llegar á la cumbre, y las malezas, arbustos, árboles y peñascos que hacen muy penoso el tránsito. Pero la cima es una meseta llana con verdes prados, frondosos castaños y seculares pinos. Allí se reunieron los cristianos fugitivos de las poblaciones que ocupaban los muslimes y fundaron la c. del Monte ó de Pano. Poco tiempo tuvo de vida la nueva población, porque, en el año 719, tropas enviadas por el gobernador árabe de Zaragoza arrasaron los edifs. construídos y pasaron á cuchillo á sus defensores. La tradición refiere que poco tiempo después uno de los cristianos muzárabes de Zaragoza, llamado Voto, yendo de caza arribó á este monte; persiguiendo una pieza llegó al término de la alta llanura y al sitio denominado Peña Cortada, borde de profundo valle, en cuyo fondo halló una cueva y en ella el cadáver incorrupto del ermitaño Juan de Atarés. En esta gruta tuvo origen el que después fué célebre monasterio de San Juan de la Peña. Voto y su hermano Félix renunciaron sus haciendas, y en aquella misma cueva se consagraron al retiro y á la penitencia y también á fortificar, en nombre de la religión católica, los deseos de libertad é independencia que animaban á los cristianos del Pirineo. La cima del monte Pano volvió á ser punto de reunión de los dispersos y fugitivos, y en el año 724, congregados en la cueva, eligieron como jefe y caudillo á Garci Jiménez. De este modo la tradición señala la gruta del monte Pano, conocida con el nombre de cueva de Galeón, como la cuna de la Monarquía de Sobrarbe, origen de los reinos de Navarra y Aragón.

– PANO DE SESSÉ (IGNACIO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Coscojuela de Fontova (Huesca) á 9 de febrero de 1789. M. en Zaragoza á 13 de octubre de 1855. Estudió en las Universidades de Huesca y Zaragoza, cuyas aulas abandonó temporalmente para empuñar como voluntario el fusil en defensa de la patria contra la invasión napoleónica, llegando á desempeñar el cargo de secretario particular del general Sarsfield. Fué una de las lumbreras del foro aragonés en su tiempo, y ejerció su profesión con tal rectitud, ciencia y probidad, que más de una vez fué nombrado por la parte contraria como árbitro único para la transacción de los litigios que defendía. Estas mismas condiciones personales le valieron los nombramientos de magistrado sustituto y otros empleos y comisiones honoríficas. Desempeñó cargos importantes en el Colegio de Abogados de Zaragoza, siendo uno de los individuos de la comisión que informó sobre el proyecto de Código penal. Zaragoza le eligió varias veces síndico de su Ayuntamiento y vicepresidente de la Diputación provincial, distinguiéndose Pano en ambas corporaciones por su iniciativa y buen consejo. A su instancia se establecieron las primeras escuelas municipales de Zaragoza, y como vicepresidente de la Diputación provincial dejó muchos y luminosos informes y exposiciones al gobierno de la provincia. Además de otros proyectos importantes, presentó á la Diputación un plan de carreteras para la provincia y su comunicación con Valencia y Cataluña, y propuso que se fundara una asociación de propietarios de la provincia. Infatigable y entusiasta por el mejoramiento y bienestar de su país, y gran admirador de la obra de Pignatelli, fué uno de los que defendieron la idea de la canalización del Ebro. Inspirado en este mismo sentimiento, publicó en los periódicos de Zaragoza una serie de artículos con el epígrafe *Observaciones de interés público*, y redactó y remitió á su condiscípulo y amigo el Ministro Madoz, en 1855, un plan general de Hacienda y Administración, por medio del cual se realizaban grandes economías y se simplificaba la máquina administrativa. Profundo conocedor de la legislación é instituciones políticas de Aragón, á las que rindió siempre gran culto, fué consultado por notables políticos españoles y aun extranjeros, como Thiers, é hizo esfuerzos para llevar el espíritu de aquéllas á la Constitución española. Al efecto, redactó y elevó en 1855 al general Espartero y á las Cortes Constituyentes un proyecto de Constitución, y trató de fundar en España escuela política, ayudado por el conde de Quinto y Andrés Borrego, con el objeto de establecer la pureza del sistema representativo, dando á los altos Cuerpos Colegisladores más carácter de Cortes y menos tinte político y parlamentario. Escribió también sobre Literatura, Historia, Derecho forense, Economía política, Administración y Agricultura, siendo de admirar cómo desempeñando uno de los dos primeros bufetes de abogado de Zaragoza y los cargos públicos que hemos dicho, después de atender al cuidado de su importante patrimonio, pudo quedarle tiempo para dedicarse á tan variados estudios y producir tan notables trabajos. Publicó estas obras: *Observaciones sobre el proyecto de canalizar el Ebro y enlazarlo con el Canal Imperial de Aragón* (Zaragoza, 1849, en 4.°); *Política contemporánea*, serie de artículos sobre las formas de gobierno, firmados con el seudónimo de *El Montañés de Sobrarbe*, insertos en el *Diario Político y de Avisos de Zaragoza* y el *Esparterista*, números del 3 de septiembre, 13, 16 y 17 de diciembre de 1854 y sucesivos; otros varios artículos publicados en los diarios de Zaragoza bajo los siguientes títulos: *Libertad; La libertad es antigua y el despotismo es nuevo; Dios, patria y libertad; Observaciones de interés público.* Dejó inéditas las *Bases para la Constitución política de la nación española;* un *Plan de Hacienda y Administración; Estudios sobre la literatura italiana; Estudios sobre el Derecho aragonés; Estudios económicos y administrativos; Observaciones á los Anales de Aragón de Zurita; Elementos de Agricultura con aplicación á España conforme á las Reales órdenes de* 11 *y* 12 *de diciembre de* 1848 (Zaragoza, febrero de 1850). Esta obra notable, que revela los grandes conocimientos agronómicos del autor, va precedida de una introducción y de breves noticias sobre la agricultura española.

PANOCHA: f. PANOJA.

> Te pones ahora un vestido
> De los que traigo... – Sí, sí.
> Más linda que una PANOCHA
> Estaré...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PANOFRIDE (del gr. πᾶν, todo, y ὀφρυς, ceja): f. *Zool.* Género de infusorios ciliados del orden de los holotricos, familia de los paramécidos, caracterizado por tener la boca lateral desprovista de la fila de grandes cirros que suelen tener los demás infusorios de esta familia; el cuerpo todo él homogéneamente cubierto de pestañas, contráctil y susceptible de tomar una forma globosa; las pestañas dispuestas por líneas oblicuas que se cruzan; la boca que se marca apenas como una hendedura y no está provista de pliegues á modo de peristoma, ni existen los cirros labiales que caracterizan los demás géneros. Los *Panophrys* son infusorios de bastante tamaño, pues miden hasta 28 centésimas de milímetro, y viven en las aguas dulces y marinas entre las hierbas. Como tipos del género pueden citarse el *Panophrys rubra* y el *P. chrysalis.*

PANOJA (del lat. *panus*, ovillo, espiga): **1.** Mazorca del maíz, panizo y mijo.

> El vello de su PANOJA hace ensordecer, cayendo dentro de los oídos.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PANOJA: f. *f.* Parte de algunas plantas, que sostiene las flores y frutos, y se compone de un agregado de pequeños racimos, unidos por sus cabellos á un mismo vástago común, formando un cuerpo más ó menos apretado; como en el panizo, la avena y otras plantas.

> Distínguese la avena en llevar en PANOJA rala las flores y grano.
>
> OLIVARES.

– PANOJA: COLGAJO; racimo de uvas ó manojo de frutas que se cuelga para conservarlas.

PANOLA: *Geog.* Condado del est. de Missisipí, Estados Unidos, sit. en la parte N., en el valle superior del Tallahachie, que le atraviesa de N.E. á S.O.; 1760 kms.² y 29000 habits. Cultivo de algodón. Cap. Sardis. ‖ Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte E., á orillas del Sabine, que al salir del condado marca límite entre Tejas y la Luisiana; 2072 kms.² y 13000 habits. Maderas; cultivo de algodón. Cap. Cartago.

PANOLCO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los criptorrinquinos. Este género de insectos está caracterizado por ofrecer la cabeza pequeña, globulosa, profundamente encajada en el protórax; antenas insertas hacia el tercio anterior del rostro, largas y delgadas; ojos muy grandes, ocupando la mitad inferior de la cabeza; protórax en cuadrado transversal, provisto de lóbulos oculares recubriendo enteramente los ojos por efecto de la contracción del rostro; escudo brevemente oval; élitros ovalares, gradualmente estrechados por detrás y más anchos que el protórax en su base; tercero y cuarto segmentos abdominales un poco más cortos que el segundo y quinto; cuerpo oval y densamente escamoso.

Este género ha sido fundado por un insecto (*Panolcus scolopax* G.) del Brasil, de pequeño tamaño, con la particularidad de presentar su protórax por encima dos tubérculos, y sus élitros estriados y punteados regularmente.

PANOMEA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los endomíquidos, tribu de los endomiquinos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: cabeza pequeña, encajada en el protórax; epistoma truncado; labro transversal; mandíbulas cortas y anchas, con la extremidad delgada, prolongada, el borde exterior grueso, el interior cóncavo, en parte membranoso; maxilas córneas; el lóbulo interior tan largo como el externo, subcuadrangular, prolongado, ciliado; palpos robustos, cortos, con el segundo artejo apenas la mitad más largo que el tercero, que es casi cuadrado; labio inferior transversal; lengüeta coriácea, un poco más larga que ancha y redondeada anteriormente; antenas cortas que miden apenas el tercio de la longitud del cuerpo, con el primer artejo alargado, el segundo más ancho que largo, los demás casi iguales; pronoto más estrecho que los élitros, tres veces tan ancho en su base como largo, estrechado en su porción anterior; su superficie poco convexa; escudo en triángulo; élitros muy cortos, muy convexos, estrechos en sus lados y por detrás; abdomen con el primer arco de doble longitud que el segundo; éste tan largo como el tercero y cuarto reunidos; patas cortas; fémures comprimidos, los anteriores surcados interiormente; tibias cortas y gruesas en su extremo; tarsos cortos y anchos; el segundo artejo un poco más largo y más delgado que el primero; el tercero más largo que los dos anteriores reunidos, con escudetes medianos; el macho se distingue de la hembra por la presencia de un sexto arco en el abdomen. No se conocen más que dos especies, la una de Java y la otra de las islas Filipinas.

PANOMIA: f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios del orden de los tetrabranquiales, familia de los gliciméridos. Este género de moluscos está caracterizado por ofrecer los sifones separados en sus extremidades y cubiertos de una garganta epidérmica rugosa; pie muy estrecho; concha equivalva, gruesa; charnela con un diente pequeño cardinal sobre cada valva (algunas veces dos dientes cardinales en la izquierda); li-

gamento corto; línea paleal sinuosa é interrumpida.

Los individuos jóvenes de este género tienen toda la apariencia del *Saxifaga arctica*, y llevan dos series oblicuas posteriores de espinillas.

La especie típica de este género es la *Panomya Norvegica* Sp., cuya distribución se extiende por todos los mares árticos.

PANONIA: *Geog. ant.* País de Europa, sit. entre la Germania al N., la Dacia al E., la Mesia y la Iliria al S. y el Nórico al O. El Danubio la separaba de la Germania y la Dacia. Corresponde á la parte oriental de Austria, la Estiria, la Carniola, la mayor parte de la Croacia, la Esclavonia, la parte septentrional de la Bosnia y toda la parte de Hungría sit. al O. del Danubio. Entran en la Panonia por la parte occidental algunas ramificaciones de los Alpes Nóricos. Las principales producciones eran la cebada y la avena, de la que hacían los panonios una especie de cerveza llamada *savaia*. En tiempo de Probo se plantaron viñas y empezó á cosecharse el vino. Los panonios no pertenecían á una raza única. Las poblaciones del O. y N., vecinas á la Nórica y al Danubio, eran sármatas y germanos colonizados por los galos. Las familias más antiguas eran los serretas, entre el Drave y el Save; los serrapillos al N. y los valerios al E. Su lengua, según el testimonio de Tácito, era muy diferente de la de las tribus meridionales vecinas al Drave y al Save que pertenecían á la raza iliria. Los panonios eran muy belicosos y podían poner 100000 hombres sobre las armas. Augusto les tomó á Siscia (Sissek) y dejó á su lugarteniente Vibio para terminar la sumisión del país. Entonces los panonios se unieron con Marbod y tuvo Augusto que enviar á Tiberio, quien después de una guerra terrible logró reducir la Panonia á provincia romana. Fué unida desde luego al gobierno de Dalmacia, pero después formó prov. aparte. En tiempo de Trajano estaba dividida en dos partes separadas por una línea trazada desde la desembocadura del Raab en el Danubio hasta la del Vorbas en el Save. Al O. de esta línea quedaba la Panonia Superior, y al E. la Panonia Inferior. En la primera habitaban los azalios, ctnios y boenos, pueblos célticos emigrados de la Nórica; al S., hacia el Drave, los coletianios, oseriatas, serretas y sandrizetas; hacia el Save los latobicos y los varcianos, y hacia la desembocadura del Culpa los colapianos y los escordiscas. En la segunda habitaban de N. á S. los arabisci, hercuniates, andiantes y jasis, y entre el Drave y el Save los amantinos y cornacates. En el siglo IV Galerio formó de la parte oriental de la Panonia Inferior más inmediata al Danubio una prov. particular, que llamó Valeria en honor de su mujer. Pero como la Panonia Inferior había quedado muy reducida, Constantino la aumentó algunos dist. de la Superior, entre ellos los del Drave y el Save, de modo que á fines del siglo IV el país quedó dividido: 1.° en Panonia Primera ó Superior, cap. Sabaria, y ciudades principales Vindobona, Cornúntum y Arrabona; 2.° Panonia Segunda ó Inferior, llamada también Interramnia; y 3.° Valeria, cap. Acíncum ó Aquíncum, y c. principal Mursa. Cada una de estas prov. tenía un gobernador civil y un jefe militar que dependían de la dióc. de Iliria, de la prefectura de Italia y del Imperio de Occidente. La Panonia tenía cierta importancia á causa de la frontera del Danubio y de la vecindad de los germanos; en tiempo de Augusto estaba guarnecida por cuatro legiones y más tarde por seis; una escuadra romana tenía estación en Vindobona. De los romanos pasó la Panonia á los hunos y después á los ostrogodos, volviendo al Imperio en tiempo de Justiniano; luego fué conquistada por los lombardos y ávaros y comprendida en el Imperio de Carlomagno.

PANONIO, NIA (del lat. *pannonĭus*): adj. Natural de la Panonia. U. t. c. s.

– PANONIO: Perteneciente á esta región de Europa antigua.

PANOPEA: *Astron.* Asteroide número 70, descubierto por el astrónomo francés Goldschmit en el Observatorio de Chatillón el día 5 de mayo de 1861. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 11.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en algo más de cuatro años, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 11° 38'. Su órbita fué calculada por Düner.

– PANOPEA: *Zool.* Género de moluscos de la familia de los gliciméridos, suborden de los miáceos, orden de los tetrabranquios, clase de los lamelibranquios. El animal tiene los sifones muy largos, reunidos hasta su extremidad y revestidos de una epidermis espesa y arrugada; el orificio del pie es pequeño, siendo éste corto, grueso y canaliculado por la parte inferior; palpos de bastante longitud, puntiagudos y estriados; ramas largas, estrechas, prolongadas hacia la parte posterior en un sifón branquial, siendo la interna mucho más estrecha que la externa; la concha, representada en el grabado, que pertenece á una especie de *Panopea Aldovrandi*, es equivalva, oval transversalmente, algo rectangular, sólida, de bastante consistencia, estriada concéntricamente, inequilateral, abierta en las dos extremidades por la separación de las valvas; el ligamento externo va colocado sobre una ninfa saliente; charnela dotada en cada valva de un diente cardinal prominente; senopaleal generalmente profundo, y la línea paleal no está interrumpida.

Panopea Aldovran

Pueden citarse hasta una docena de especies de este género, siendo la típica la *Aldovrandi*, y habitan en el Mediterráneo, Portugal, Golfo de Gascuña, en Europa, encontrándose en África en la costa del Cabo de Buena Esperanza; en la América meridional en Patagonia y en algunas islas de la Oceanía, especialmente en Australia y Nueva Zelanda, viviendo en todos estos países enterrados á una gran profundidad.

Encuéntranse también algunas especies fósiles en los terrenos terciarios, especialmente en el plioceno, de donde procede la *P. Faujasi*, si bien debe advertirse que las numerosas listas de *Panopea* que se describen por algunos autores como pertenecientes á los terrenos secundarios son conchas de los géneros *Arconya*, *Gresslia* y otros. Aparecen las especies de este género al principio del terreno triásico en el piso conchífero, al que pertenecen la *elongatissima*, *grandis*, *mactroídes* y *obtusa;* en los terrenos triásicos, el piso inferior ó sinemúrico, cuenta entre otras con la *P. corrugata*, *crassa*, *Galatea*, *párvula*, *philcta* y *striátula*. En el lías del mismo terreno, aunque menos abundante, pueden citarse la *elongata* y *Pelea;* en el piso toárcico existen la *P. oblonga*, *angusta* y *Toarcensis;* en el bajócico son extremadamente numerosas las especies del género, como la *Acuta*, *Cornelia*, *Agassizii*, *lateralis*, *arenácea*, *sinistra*, *calceiformis*, *dilatata*, *tenuistria* y *Zietenii*. Siguen algunas especies en los pisos intermedios hasta el coralífero, en donde vuelven á presentarse con gran abundancia, siendo las principales las especies *Hellica*, *Striata*, *Hersilia*, *sinuosa*, *Hippia*, *ovalis* é *Hylla*. Aparecen en el cretáceo con la *P. Albertina*, *Cottaldina*, *Dupiniana*, *Neocomiensis* y *Robinaldina*, pertenecientes al piso neocómico. Abundan poco en los pisos intermedios de esta época, y vuelven á presentarse al terminar las especies *Beaumontii*, *cretácea* y *Orientalis* del piso senónico. Durante la época terciaria van creciendo sucesivamente, apareciendo en el eoceno las especies *Castellanensis*, *intermedia* y *Pyrenaica*, siguiéndose en el mioceno la *P. Americana*, *Munsterii*, *oblata* y *subintermedia*, y terminando en el plioceno con la *P. Faujassi*, *dubia*, *vasteroti* y *porrecta*.

– PANOPEA: *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos, sección de los braquiuros, familia de los ciclometopos, tribu de los camerinos, creado por Milne Edwards á expensas del género *Xantho*. Viven estos animales en los mares de América, y como tipo del género puede considerarse la *Panopea Herbsti* Edw., que procede de las costas de la América septentrional.

– PANOPEA: *Mit.* Ninfa del mar, hija de Nereo y de Doris.

PANOPEO: *Mit.* Hijo de Focos, compañero de Anfitrión en su empresa contra los tafianos ó teleboenos, y uno de los cazadores de Calidón.

PANOPLIA (del gr. *πανοπλία*; de *πᾶν*, todo, y *ὅπλα*, armas): f. Armadura de todas piezas.

– PANOPLIA: Colección de armas, ordenadamente colocadas.

PANOPO (del gr. *πᾶν*, todo, y *ὤψ*, vista, ojo): m. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los acrocéridos.

Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: cabeza un poco ensanchada; la trompa más larga que el cuerpo; palpos pequeños, filiformes, de dos artejos poco distintos; antenas insertas cerca de la base de la trompa; los dos primeros artejos cortos; el tercero alargado, comprimido; ojos velludos; tórax muy elevado; abdomen muy grueso, transparente, de cinco segmentos distintos; tarsos provistos de pelotas; alas separadas; dos células submarginales, primera muy grande; cinco posteriores, primera muy estrecha, larga, cerrada; tercera formada de nerviaciones incompletas; la cuarta cerrada; la anal grande.

La etimología del nombre de este género alude, indudablemente, á la magnitud de los ojos, que parecen formar toda la cabeza.

Las dos especies que contiene este género son el *Panopo de tarsos amarillos (Panops flavitarsis* Wied.), originaria de la isla de Santa Catalina, de color verde azulado, con las antenas amarillentas, el tórax con pelos amarillos, el abdomen de un púrpura violeta, pies negros, tarsos amarillos, y las alas amarillentas. La otra especie es el *Panops Baudinii* Lam., de Nueva Holanda, casi completamente negro, con el tercer artejo de las antenas terminado en punta, el tórax con dos líneas dorsales profundas, el segundo y tercer segmento del abdomen con una mancha amarilla á cada lado; las alas tienen un color algo pardusco.

PANÓPTICO, CA (del gr. *πᾶν*, todo, y *ὀπτικός*, óptico): adj. Aplícase al edificio construído de modo que toda su parte interior se pueda ver desde un solo punto. U. t. c. s. m.

PANOPTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los zigopinos. Los insectos de este género están caracterizados por ofrecer el rostro tan largo como la cabeza y el protórax reunidos, arqueado y gradualmente deprimido; ojos contiguos y ocupando toda la parte anterior de la cabeza; protórax tan largo como ancho, truncado por delante y provisto en su base de un lóbulo medio; élitros en forma de corazón alargado; los dos primeros segmentos abdominales soldados, los dos siguientes muy cortos y el último semicircular; cuerpo alargado, romboidal y deprimido por encima.

La única especie de este género *(Panoptes notatus* Gerst.) es pequeña y originaria de Madagascar.

PANORAMA (del gr. *πᾶν*, todo, y *ὅραμα*, vista): m. Lienzo pintado, extendido circularmente, que ofrece la vista de un edificio, población ó paisaje. El espectador, colocado en el centro, disfruta de aquel espectáculo á favor de efectos de luz, oportunamente dispuestos.

> Preguntóme don Diego si me sentía mal, en cuyo caso no visitaríamos los barracones donde enseñan PANORAMAS y fenómenos.
>
> PARDO BAZÁN.

– PANORAMA: Por ext., vista de un horizonte muy dilatado.

> Desde lo alto del cerro se descubría un magnífico PANORAMA, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– PANORAMA: *Fís.* y *Pint.* No es en realidad otra cosa que un método de exposición de las pinturas, para dar más apariencia de realidad á la reproducción y hacer completa la ilusión del observador; fué creado por Roberto Bacüer, que nació en Edimburgo en 1739 y murió en 1806; era pintor notable, que se dió á conocer por su invento, y entre sus obras más salientes presentadas en el panorama figuran la *Batalla de Co*

penhague y *Edimburgo*. Posteriormente le perfeccionó Roberto Furton. El panorama se reduce á una galería circular de gran radio, en cuyo eje se coloca el observador; alumbrada aquélla por luz cenital y con una pantalla también de acción circular, que imitando la ventana de un pabellón impida aproximarse al observador para que no vea los límites del cuadro ni el sistema de iluminación, la ilusión es completa si el cuadro está bien acabado, y en el estudio de su perspectiva se ha tenido en cuenta que el punto de vista es el eje del cilindro que forma el panorama; ó mejor, está para cada punto sobre otro cilindro concéntrico con el anterior y de muy corto radio; la reunión de los rayos visuales en tan reducido espacio producen el efecto deseado; antes se colocaba en el centro óptico una lente, por la que el observador se veía obligado á mirar, pero esto hacía perder el realismo á la ficción; hoy se prescinde de la lente y el resultado es mejor. Entre los panoramas de este siglo, podemos citar el que presentó D. Carlos Castellain en Madrid en el paseo de la Castellana, frente á la Casa de Moneda, en el que representaba la *Batalla de Tetuán*. El espectador cruzaba por un pasadizo bastante obscuro y subía á una pequeña plataforma central sumamente reducida, y desde ésta, hasta el lienzo que cerraba la pared interior del circo, que cubría el panorama, se había vestido el suelo con tierra, piedras, musgo y restos de arena, que venían á confundirse con el cuadro é impedían al espectador salirse de la plataforma, donde se hallaba el punto de vista; se encontraba aquél en el centro del campamento marroquí de Muley-Ahmed, y veía marchar hacia él las tropas españolas persiguiendo á las fuerzas marroquíes; veía á su frente, á la entrada, el mar, el río Martín á la derecha, Tetuán á la espalda, y á la izquierda la torre de Gelelí y la Casa Blanca. Desde luego se divisaba al general O'Donnell á caballo y á su lado los generales Ruiz Dana y Jovellar, comandante y coronel respectivamente entonces (1860); detrás las baterías españolas haciendo fuego sobre los reductos, y más lejos, en el mar, la escuadra; á la derecha Ros de Olano, sus ayudantes y la división Turón cruzando las trincheras, y las fuerzas de Zamora, Ciudad Rodrigo y Albuera entrando en el campamento marroquí; á la izquierda el general Prim y coronel Gaminde penetrando por una tronera, con los soldados de Alba de Tormes, voluntarios catalanes, Córdoba, Princesa y León, y el entonces teniente Moxó con la bandera de los tercios catalanes, y D. Enrique O'Donnell atacando el campamento de Muley Abbás en la torre de Gelelí. En el fondo, del lado de Tetuán, el sultán de Marruecos, rodeado de su guardia, presenciando la batalla.

En la Exposición celebrada en París en 1889, fué notable el construído por Nenot, por orden y bajo la inspección de Eugenio Pereira, presidente de la Compañía General Transatlántica, en el que hizo la exhibición de sus astilleros de Penhœt y de sus barcos. La construcción, completamente de estilo moderno, era una gran rotonda circuída de pilares y rodeada de ventanas de medio punto sobre una imposta, continuación de la coronación de la puerta de entrada; en los pilares los nombres de 72 paquebots de la compañía, y 11 mapas ó cartas de 36 metros cuadrados cada uno en los entrepaños que aquéllos dejaban; en estas cartas estaban los itinerarios marítimos del Atlántico y Mediterráneo y los planos de los puertos de Marsella, Argel y el Havre.

En el interior del edificio, aparte de varios dioramas, estaba el panorama propiamente dicho, obra de Poilpot, en el que el espectador se encuentra sobre el puente del paquebot *Turena*, anclado en el puerto del Havre; el barco cruzaba la rotonda, llegando hasta el lienzo por la parte de proa y la de popa, y el cuadro representaba toda la escuadra de la compañía saludando al nuevo barco; la ilusión era completa, pues no podían hallar diferencia los espectadores entre las figuras de lienzo, las de cera, que estaban colocadas fuera de la plataforma, y los espectadores próximos de la plataforma misma; por la parte de popa se veía el Havre; por la de proa alta mar y costas de Normandía; el sol, al principio de su carrera, saliendo de las olas, la bruma que se iba disipando, completaban la ilusión de la realidad dentro de la realidad de la ilusión. Al pie de la escalera por que se bajaba del panorama se habían colocado camarotes lujosamente amueblados con los muebles que la misma compañía posee en San Nazario.

El panorama de la misma época, de Stevens y Gervex, representaba á todos los personajes ilustres que vivieron en Francia en la centuria de 1789 á 1889, paseándose en el Jardín de las Tullerías: desde la plataforma se recorrían distintas fases del período, comenzando con los Estados generales, siguiendo los girondinos y luego los terroristas; Carlota Corday, armada de puñal para asesinar á Marat; éste hablando con Dantón y Robespierre; entre los personajes del Imperio, Napoleón I, rodeado de su Estado Mayor, pasando revista á los granaderos de su Guardia, en tanto que María Luisa presencia el acto sentada en un tronco, bajo dosel de terciopelo rojo bordado de oro; siguen después los grandes hombres y oradores, los escritores y mujeres célebres de la época de paz que siguió al primer Imperio; tras éstos los obuses prusianos, los globos y las palomas mensajeras del tiempo de Napoleón III, y, terminando el cuadro, el duque de Broglie y Gambeta, Clemenceau y el conde de Nun, Mac-Mahón y Boulanger, y por último Carnot, rodeado de los personajes notables, haciendo contraste con los cortesanos que están en pie, la figura de Chevreuil sentado.

Hemos dejado para lo último la descripción del panorama que más impresión nos ha causado: el que se estableció en Madrid en el edif. conocido con el nombre de Fábrica Platería de Martínez, al final y á la derecha de la calle de las Huertas, á su salida al Prado; se subía por una escalera muy obscura á la plataforma, bastante elevada y completamente privada de luz, rodeada por la parte posterior y los costados de muros guarnecidos por una sillería de coro, y con una balaustrada por delante, donde estaba el punto de vista; se encontraba el espectador colocado y apoyándose en la balaustrada del coro alto del monasterio de San Lorenzo en el Escorial; la sorpresa no podía ser más completa: el suntuoso templo, alumbrado con una luz difusa, que no impedía ni abarcar el conjunto ni estudiar los detalles; los monjes en el coro bajo, presentando sus calvas al observador y en la práctica de sus rezos: las luces en los altares, todo llevaba la ilusión al extremo de que lo poco que hablaban los espectadores lo hicieran á media voz como si temiesen interrumpir la solemnidad de la ceremonia, no faltando quien, dudando de que aquello fuese un lienzo, volviera á visitarlo provisto de un pájaro, que soltaba, y que, movido de la misma ilusión, se lanzaba hacia las ventanas á chocar con el cuadro; por esto, sin duda, después se entregaban pequeñas bolas de papel á los visitantes, para que las arrojasen sin temor de que el lienzo sufriera desperfectos. Merecen citarse también, por lo notables, los panoramas de la batalla de Plewna y del sitio de París por los alemanes, exhibidos en Barcelona en 1888.

De todo lo expuesto, fácil es deducir las condiciones que debe reunir un panorama.

1.ª Un buen cuadro en que la perspectiva sea el desarrollo sobre un plano de lo proyectado sobre un cilindro de gran radio, de una perspectiva cuyo punto de vista está sobre el eje del cilindro, ó mejor con puntos de vista diferentes pero muy próximos, como lo están en las vistas gemelas de los estereoscopios, y en que la superficie envolvente de los rayos visuales sea un cilindro concéntrico con el primero y de muy pequeño radio.

2.ª Figuras de cera ú objetos de bulto en proporciones correspondientes al primer término del cuadro, muy bien ejecutadas, aproximándose las primeras al tamaño natural, para constituir una zona intermedia entre el espectador y el lienzo, en que por gradaciones insensibles se pase de uno á otro, confundiéndose en sus extremos la realidad del observador con la reproducción ó escultura, y la reproducción con la imagen ó representación del cuadro.

3.ª Repentina disminución de luz al ingreso, para que la vista reciba con placer, al llegar al punto de observación, de una manera rápida, la impresión que se espera producir.

4.ª La plataforma en armonía con el cuadro, haciendo que el ingreso á ella sea un objeto propio del cuadro mismo, á fin de que no haya en el paisaje nada que recuerde al observador el mundo de donde viene, y se encuentre por completo dentro del que contempla.

5.ª Luz en armonía con el asunto que ilumina, pero á ser posible de tonos débiles, y en que el aparato que la produce esté oculto por completo á la mirada del punto de observación, y, si es la luz solar, que tan poco aparezcan las ventanas ó claraboyas por donde penetra, debiendo ser cenital en todos los casos.

PANORMITA (Antonio Beccadelli, llamado): *Biog.* Humanista italiano. N. en Palermo en 1394. M. en Nápoles en 1471. Hijo de un comandante de Palermo, estuvo algún tiempo al lado del gran duque de Milán, Felipe María Visconti, quien le dió una pensión de 800 escudos de oro, y en seguida explicó Retórica en Pavía, Plasencia, Bolonia y Padua. Entretanto escribió una colección de epigramas licenciosos, titulada *El hermafrodito*, por la cual fué coronado con el laurel poético por el emperador Segismundo en 1433. Este libro fué condenado por el Papa Eugenio IV y quemado públicamente en algunas ciudades. Algunos religiosos Franciscanos demostraron la profunda inmoralidad del libro, pero esto no impidió que se sacaran muchas copias de la obra, la cual, entre otras suciedades, contiene un elogio de la pederastia. Alfonso de Aragón llamó á su autor á Nápoles en 1436, le dió el título de consejero, más tarde el de presidente de la Real cámara, y por fin el de embajador de Federico III y de varias Repúblicas italianas. Estableció Panormita en Nápoles la célebre academia que luego tomó el nombre de Academia de Pontano. Entre sus obras se hallan: *De dictis et factis regis Alphonsi* (Pisa, 1485, en 4.º); *Epistolarum libri V*.

PANORMITANO, NA (del lat. *panormitānus*; de *Panōrmus*, Palermo): adj. Natural de Palermo. U. t. c. s.

– Panormitano: Perteneciente á esta ciudad de Sicilia.

PANORMO: *Geog. ant.* Antiguo nombre de Palermo.

PANORMOS ó PANDERMOS: *Geog.* C. del distrito de Karasi, prov. de Jodavendikiar, Anatolia, Turquía asiática, sit. al N.N.E. de Balikesri, en el origen del istmo de la península de Kapu-Dag; 6000 habits. Cerca se hallan la ruinas de la antigua Cízico.

PANORPA (del gr. παν, todo, y ορπή, gancho): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los neurópteros, familia de los panórpidos. Caracterízase este género por tener la boca prolongada formándo una especie de pico; los palpos con dos artejos; las antenas más cortas que las alas; éstas estrechas, sin área anal; las posteriores, muy delgadas en la base, con tres estemmas; los tarsos de cinco artejos y los cercos de los machos muy desarrollados; los tres úlmimos anillos mucho más estrechos.

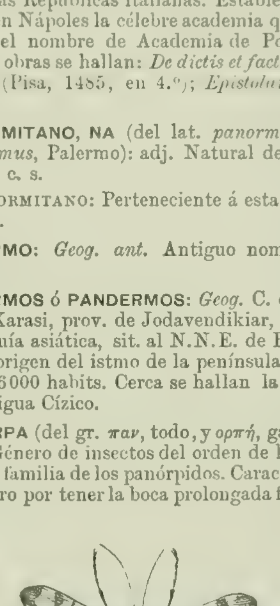

Panorpa

Las panorpas viven sobre los vegetales, en los sitios húmedos, en Europa, Asia y Norte de América.

Rambur describe ocho especies de este género, de las cuales las más típicas son la *Panorpa vulgaris* L., que es común en toda Europa, y la *P. meridionalis* Ramb., propia de España.

La *P. vulgaris* L. tiene el cuerpo y la cabeza negros; las antenas largas; el abdomen con manchas ó fajas amarillas; las patas amarillas ó rojizas, y las alas transparentes con manchas negras.

Mide esta especie unos 3 centímetros de punta á punta del ala.

La *P. meridionalis* Ramb. es más frecuente en España que la especie anterior: tiene la cabeza negra con una mancha parda sobre el vértex; las antenas y los palpos negros; el tórax negro con dos manchas pardas; los cinco primeros segmentos del abdomen negros y los restantes amarillentos; las alas hialinas, con las manchas obscuras, pequeñas y numerosas. Viven en sierra Nevada y en La Granja.

Los franceses llaman á estos insectos mosca escorpión, porque los últimos anillos del abdomen más estrechos y los cercos del macho recuerdan ligeramente la forma del escorpión.

PANÓRPIDOS (de *panorpa)*: m. pl. *Zool.* Familia de insectos del orden de los neurópteros, caracterizados por tener la cabeza vertical, con los ojos con facetas laterales; las antenas setáceas, insertas en la frente y bajo los estemmas; la boca alargada rostriforme; las mandíbulas con el ápice córneo y denticulado; la maxila soldada con el menton hasta el nivel de su lóbulo inferior y con palpos de cinco artejos; el protórax pequeño; el abdomen formado de nueve segmentos, de los cuales los tres últimos son muy estrechos, y el posterior lleva en los machos dos cercos muy desarrollados; las alas largas, estrechas é iguales entre sí; las tibias con dos espinas fuertes á modo de espolones, y los tarsos de cinco artejos; á veces carecen de alas.

Las larvas de estos insectos son vermiformes, muy semejantes á las orugas y formadas de 13 anillos; su cabeza es cordiforme, y su aparato bucal, muy desarrollado, está dispuesto para triturar. Viven en la tierra húmeda y en ella hacen sus galerías, generalmente en forma de herradura. Para transformarse excavan una cavidad ovoidea, que forran de seda, y allí pasan su estado de crisálida.

Comprende esta familia un corto número de géneros, entre los que merecen citarse los *Boreus*, desprovistos de alas y con las patas dispuestas para saltar; los *Bittacus*, de forma muy semejante á las típulas; las *Panorpas*, tipo del género; y las *Chorista*, que viven en Australia y no tienen la boca prolongada.

PANOSO, SA (del lat. *panōsus)*: adj. HARINOSO. *Haba* PANOSA.

PANQUEA: *Geog. ant.* Isla próxima á las costas de la Arabia Feliz. Fué descubierta por Evemero, y confirmada su existencia por Polibio, Estrabón y Plutarco. Según Diódoro, Panquea estaba habitada por autóctonos, llamados panqueos, oceánides, indios, escitas y cretenses. Su población estaba dividida en tres castas: los sacerdotes y artesanos, los labradores y los soldados y pastores. El gobierno era una especie de Rep. aristocrática, y ejercían en él gran influencia los sacerdotes. Tenía fama esta isla por su fertilidad y hermoso clima, y su cap. era Panara. Ignórase á punto fijo su situación. Creen unos que es la isla Abd-el-kuria, entre Socotora y el Cabo Guardauí de Africa; otros suponen que fué Moéira, isla sit. en la costa S.E. de Arabia, frente al país de Omán. Pomponio Mela situaba á los panqueos en la misma costa del Mar Eritreo.

PANQUERIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pancheria)* perteneciente á la familia de las Saxifragáceas, cuyas especies habitan en Nueva Caledonia, y son plantas arbustivas con las hojas dispuestas en verticilos trímeros ó pentámeros, y con las flores dispuestas en glomérulos acabezuelados; son dioicas, con los verticilos tri ó pentámeros; estambres en número de 6 á 10, y las placentas revueltas biovuladas. Los frutos son folículos.

PANQUEVA: *Geog.* Dist. de la prov. de Gutiérrez, dep. de Boyacá, Colombia; 2350 habits.

PANROTI: *Geog.* C. del dist. de Arcot del Sur, Madrás, India, sit. al O.N.O. de Caddalore, entre el Pennar del Sur y el Gaddilam, en el ferrocarril de Madrás á Trichinópolis; 20000 habits.

PANSÁN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Batangas. Nace en las vertientes meridionales del monte de Macolog, dirígese al S., corre unos 5 kms., reune sus aguas á las del río Malabintubig, y tomando el nombre de Sulsuquín sigue en la misma dirección, por espacio de otros 5 kms., hasta desaguar en el río de Calumpán.

PANSCOPO (del gr. παν, todo, y σκοπός, observador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los leptopsinos. Los insectos de este género están caracterizados por ofrecer el rostro un poco más largo y más estrecho que la cabeza, separado de ésta por una depresión arqueada, robusta, ligeramente convexa por encima y muy escotada en su extremo; antenas medianas; escapo muy robusto, en maza, y llegando apenas al borde anterior de los ojos; el funículo muy delgado; la maza oblongo-oval y articulada; ojos grandes, algo deprimidos, brevemente ovales y transversales; protórax transversal, subcilíndrico, truncado en la base y con una escotadura ancha sobre su borde anteroinferior; sus lóbulos oculares pequeños y redondeados; escudo muy pequeño y triangular; élitros regularmente oblongos, muy convexos, apenas más anchos que el protórax y truncados en su base; patas muy cortas, robustas; fémures en maza; tibias rectas; tarsos muy estrechos, esponjosos por debajo y con el cuarto artejo muy largo; el segundo segmento abdominal un poco más corto que los dos siguientes reunidos, y separado del primero por una sutura rectilínea. Cuerpo oblongo y revestido de una capa escamosa.

La única especie de este género, el *Panscopus erinaceus* Say, es originario de los Estados Unidos, de muy pequeño tamaño y de un aspecto terroso uniforme, á causa de la espesa capa de escamas de que está revestido. Sus élitros están ligeramente surcados, con los intervalos entre los surcos provistos de una doble serie de cilos casi ocultos.

PANSIPIT: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Batangas; trae su origen de la laguna de Taal, dirígese primero al S.O. y luego al S., y desagua en el mar.

PANSTENÓN: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los espalanginos.

Los insectos de este género están caracterizados por presentar el cuerpo muy estrecho, casi cilíndrico, con la cabeza transversal y mucho más ancha que el tórax; antenas filiformes, muy delgadas, más cortas que el cuerpo; éstas con el primer artejo lineal, el segundo largo y ciatiforme, los dos siguientes muy cortos, el quinto y los que le siguen filiformes y casi iguales; la maza lineal, puntiaguda, más de dos veces más larga que el segundo artejo; el protórax grande, más estrecho en su extremidad; el pedículo del abdomen muy largo; el abdomen que se ensancha de la base á la extremidad; las patas largas y delgadas.

Las antenas de las hembras son más gruesas hacia su extremidad; sus artejos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo son cada vez más cortos y más anchos; la maza tiene la forma de un huso; el abdomen es puntiagudo en el extremo.

No se conoce hasta hoy más que una especie de nuestros climas.

PANTABANGÁN ó **PATABANGÁN**: *Geog.* Pueblo de la prov. de Nueva Ecija, Luzón, Filipinas; 1183 habits. Sit. al S. de Carranglán.

PANTAGOROS: m. pl. *Etnog.* Tribus indígenas de la América meridional. Vivían antes del descubrimiento al otro lado del río Magdalena. Dividíanse en camanaes, guarinoes, marquetones, guasiuyas, pijaos, gualíes, guaguas, guazquias y doymas. Ocupaban tierras en parte montuosas, en parte llanas, unas frías, otras por demás ardientes. Contaban entre sus más valerosas tribus á los pijaos, que batieron no pocas veces á doble número de españoles con no disponer de más armas que las peñas de sus cerros y altísimas lanzas, y nos hicieron por más de veinte años encarnizada guerra.

PANTALEU: *Geog.* Ensenada de la isla de Mallorca, próxima á Andraitx, y comprendida entre la punta del Moro al S. y la punta de la Rebasada al N.; se interna una milla hacia el E., toda entre orillas peñascosas, hasta la playa de San Telmo, sit. en la cab., enfrente é inmediata á una pequeña isla de igual denominación, y además de presentar en dichas orillas algunas caletas que sirven de cargadores, ofrece á los barcos de cabotaje un fondeadero entre la playa por la banda del E. y la pequeña isla, y una restinga de piedra que sale como á 80 m. de la punta septentrional de ella por la banda del O. Dicho fondeadero, cuya mejor entrada es por la parte S., y cuya mayor agua es de 6 m. sobre arena y alga, se halla resguardado de todos los vientos, menos de los del tercer cuadrante y parte del cuarto, que son de travesía.

PANTALÓN (del fr. *pantalon)*: m. Calzón largo, algunas veces con pie, otras ceñido y sujeto, y otras suelto y ancho. Compónese de dos piezas, una para cada pierna, y por esta cualidad se nombra comúnmente en pl.

> ... con más de ochenta años encima (el prelado), le hacian vestir chaqueta y PANTALÓN.
> JOVELLANOS.

> Cuando le compran zapatos (al niño)
> Los PANTALONES son nulos, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— PANTALÓN BOMBACHO: PANTALÓN ancho cuyos perniles terminan en forma de campana abierta por el costado y con botones y ojales para cerrarla.

PANTALLA (de *avantal)*: f. Utensilio de una ú otra forma y materia, que, sujeto delante de la luz artificial, sirve para que ésta no ofenda á los ojos ó para dirigirla hacia donde se quiera.

> ... ardía sobre la mesa de tijera la gran lámpara con PANTALLA rosa velada de encaje, etc.
> PARDO BAZÁN.

— PANTALLA: Cualquier objeto que, puesto delante del fuego ó de la luz, sirve para resguardarse de una ú otra cosa.

— PANTALLA: Especie de mampara que se pone delante de las chimeneas para resguardarse del resplandor de la llama ó del exceso del calor.

— PANTALLA: fig. Persona ó cosa que, puesta delante de otra, la oculta ó priva de su vista.

> Hacia otra parte pone el abanico,
> De suerte que no pueda ni aun miralla,
> Porque su luz no goce con PANTALLA.
> AGUSTÍN DE SALAZAR.

— PANTALLA: fig. Persona que, á sabiendas ó sin conocerlo, llama hacia sí la atención en tanto que otra hace ó logra secretamente una cosa. U. m. en la fr. SERVIR DE PANTALLA.

PANTANAL: f. Tierra pantanosa.

PANTANAO: *Geog.* C. del dist. de Thon-kua, prov. de Irauadi, Birmania, Indo-China, sit. en la orilla izq. del Pantanao, brazo del Irauadi; 7000 habits.

PANTANO (¿del lat. *pontus*, mar?): m. Hondonada donde se recogen y naturalmente se detienen las aguas, con fondo más ó menos cenagoso.

> ... el nombre de Hispalis se tomó de los palos en que estribaban sus fundamentos, que hincaban para levantar sobre ellos las casas, por estar asentada esta ciudad (España) en un lugar cenagoso y lleno de PANTANOS.
> MARIANA.

> ¡Qué tiene de particular que todos los individuos de una familia... se vean acometidos de intermitentes, si habitan á orillas de un PANTANO?
> MONLAU.

— PANTANO: Gran depósito de agua, que se forma generalmente cerrando la boca de un valle, y sirve para alimentar las acequias de riego.

— PANTANO: fig. Dificultad, óbice, estorbo grande.

> Salí por este medio de aquel PANTANO; y si el lance no me hizo más cuerdo, á lo menos me enseñó á ser más circunspecto.
> ISLA.

> — Casarnos los dos...
> — Es una barbaridad.
> — Pues... ahora bien... — Ahora bien...
> — Salgamos de este PANTANO.
> — Pues niégueme usted su mano,
> Y buenas noches, y amén.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— PANTANO: *Hidr.* No siempre es posible tener cantidad de agua para el riego, pues precisamente cuando éste es más necesario es cuando escasea en los ríos de pequeña importancia y en los manantiales, y donde esto sucede hay que acudir á la formación de balsas ó depósitos donde se reunan durante el invierno las aguas de lluvia, las excedentes de los ríos, las que proceden de manantiales que no se utilizan por lo general en el invierno, y las que proporciona el derretimiento de las nieves, construyendo diques que en las angosturas del terreno contengan todas estas aguas, formando esos inmensos lagos-estanques, mitad naturales y artificiales en parte, que dan la riqueza á los países que saben aprovechar estas condiciones: esto son los pantanos. Algunos hay en España, mas no tantos como debiera y pudieran hacerse, relativamente con poco coste, aunque éste siempre es de importan-

cia; pero hay que tener presente que antes de decidirse á empresa de tal magnitud es necesario: 1.º Saber con qué cantidad de agua se podrá disponer, por término medio, como máximo y como mínimo. 2.º Qué clase de terrenos va á fecundizar y gastos que esta mejora ha de producir. 3.º Condiciones del clima. 4.º Población y condiciones de los habitantes del terreno que se va á transformar de secano en regadío; y 5.º Valor de los productos en el mercado, medios de transporte y coste de éste á los grandes centros de consumo, pues sin estos datos bien estudiados, después de un detenido análisis, no será posible adquirir la seguridad de que la empresa no es ruinosa, en vez de constituir un manantial de riqueza.

Cuando haya agua en cantidad más que suficiente para el riego de una determinada comarca, habrá que determinar la capacidad del pantano, teniendo en cuenta, no ya el volumen de agua disponible, sino la superficie regable; y al efecto: si n es el número de hectáreas regables y v el volumen de agua necesario por hectárea durante la época del riego, la capacidad del depósito sería nv, suponiendo que no había pérdidas por evaporación ni por filtración, caso de que no hubiera medio de llenar el depósito más que una sola vez antes de la época del riego, pues si esto podía hacerse m veces durante aquéllos, la capacidad se reduciría á $\frac{nv}{m}$.

Lo esencial es, por lo tanto, hacer el aforo de la cantidad de agua disponible para el embalse: al efecto se empezará por el de los ríos ó arroyos que desaguan en el pantano, ya de una manera constante ya con intermitencias, separando unas de otras para saber con qué cantidad se puede contar para reposición durante los riegos; después las aguas de lluvia en la cuenca que afluye al pantano, á cuyo efecto se estudiará la forma y dimensiones de la divisoria de aguas, que debe ser una curva cerrada, para calcular el área de su proyección horizontal, y con ella y con la suma de alturas que marquen las medias de los *pluviómetros* colocados en distintos puntos de la cuenca se tendrá el volumen de agua llovida disponible, después de haber deducido del mismo modo las pérdidas por evaporación; de modo que, si s es la superficie de la cuenca y hay p pluviómetros en los que se han obtenido para alturas totales del agua llovida en cada uno de ellos h_1 h_2 h_3... h_p, la altura media h será

$$h=\frac{h_1+h_2+h_3+\dots h_p}{p}$$

y el agua que podrá tomar la cuenca será sh debiendo s y h estar referidos á unidades de la misma especie; esto es, s, por ejemplo, metros cuadrados y h en metros lineales, y el volumen $v=sh$ será metros cúbicos. Las pérdidas por evaporación del agua llovida se hallarán por un medio semejante, y serán $v_1=sh_1$, siendo h_1 la altura del agua evaporada.

Las aguas procedentes del derretimiento de las nieves son más difíciles de apreciar, y sólo aforando en años sucesivos el aumento de caudal de las corrientes en la época en que éste tiene lugar.

Asimismo habrá que calcular las pérdidas por evaporación en el embalse y la de las aguas corrientes, las por filtración en el pantano y en el curso de las aguas, así como los escapes que pueda haber. Las pérdidas por evaporación en el embalse y en las corrientes se calculan siguiendo el mismo procedimiento; pero si se quiere mayor exactitud, como durante la época de riegos no es constante la superficie del embalse, se supone que éste es un tronco de cono cuya base mayor es la superior del pantano ó plano donde está el vertedero de superficie, y la inferior el plano horizontal en que está el vertedero de fondo ó toma de aguas; se supone, además, que durante la sequía la salida del agua para el riego es uniforme, es decir, que sale la misma cantidad de agua en cada unidad de tiempo, y que también la evaporación sigue una ley de uniformidad. En estas hipótesis, llamando A al área de la superficie del agua á la altura del vertedero de superficie: a la que correspondería bajo las bases dichas al cabo de un tiempo t, contado á partir del momento en que empezó á vaciarse el pantano; V el volumen del trono de cono que limita el área A, y v el correspondiente al cono de base a y q al gasto ó cantidad de agua que sale en la unidad de tiempo, recordando que las áreas de secciones paralelas á la base de un cono son como los cuadrados de sus alturas, y que estas alturas están á su vez en la misma relación que las raíces cúbicas de los volúmenes correspondientes, será

$$a:A::\sqrt[3]{v^2}:\sqrt[3]{V^2},$$

de donde

$$a=A\sqrt[3]{\frac{v^2}{V^2}}. \qquad (1)$$

Pero siendo el gasto q por unidad de tiempo, en el tiempo t el gasto habrá sido qt y será

$$V=v+qt, \text{ de donde } v=V-qt,$$

valor que, sustituído en la fórmula (1), dará

$$a=A\sqrt[3]{\frac{(V-qt)^2}{V^2}}=A\left(1-\frac{qt}{V}\right)^{2/3}.$$

Si ahora se representa por e la cantidad de agua evaporada en la unidad de tiempo por unidad superficial, á a unidades corresponderá ae por unidad de tiempo, y en el tiempo elemental dt será, llamándola dE,

$$dE=aedt=Ae\left(1-\frac{qt}{V}\right)^{2/3}dt,$$

é integrando

$$\int dE=-\frac{3}{2}Ae\frac{V}{q}\left(1-\frac{qt}{V}\right)^{5/3}$$

y entre los límites o y t será

$$E=-\frac{3AVe}{2q}\left[\left(1-\frac{qt}{V}\right)^{5/3}\right]_o^t$$
$$=\frac{3AVe}{2q}\left[1-\left(1-\frac{qt}{V}\right)^{5/3}\right].$$

Esta fórmula, al aplicarla al embalse del Villar para alimentación del Canal del Lozoya, y que es debida al ingeniero de caminos D. Elzeario Boix, ha resultado exacta.

Para calcular aproximadamente los volúmenes de una zona cualquiera, comprendida entre dos curvas de nivel, haciendo uso Gorria de las fórmulas de Graeff y que aplica en el proyecto del pantano de Híjar, establece que, siendo S y S' las superficies de las dos curvas de nivel de desarrollo D y D' inferior y superior respectivamente, y D'' el desarrollo de una sección intermedia S'', K la distancia vertical entre D y D' y x la que hay entre D y D'', y V el volumen comprendido entre S y S'', establece las siguientes fórmulas:

$$\left.\begin{aligned} D''&=D+\frac{D'-D}{K}x \\ S''&=S+\frac{2D(S'-S)}{K(D+D')}x+\frac{(S'-S)(D'-D)}{K^2(D+D')}x^2 \\ V&=Sx+\frac{S'-S}{K(D+D')}Dx^2+\frac{(S'-S)(D'-D)}{3K^2(D+D')}x^3 \end{aligned}\right\} \text{(A)}$$

Los distinguidos ingenieros de caminos Martínez Campos, Inehaurrandieta y Pardo, en el proyecto de reconstrucción del pantano de Puentes en Lorca, llamando s y s' las áreas correspondientes á dos curvas situadas á la distancia h sobre la vertical, y x la que hay desde la sección inferior hasta la sección que corresponde al volumen más conveniente, establecen la fórmula más sencilla

$$V=\left[S+\frac{1}{2}(s-s')\frac{x}{h}\right]x, \qquad \text{(B)}$$

con la que, conocido V por las exigencias de la cuenca regable, les permite calcular la altura x del embalse.

Para hacer el estudio de establecimiento de los pantanos hay que examinar, antes de hacer su proyecto, si, para el volumen necesario ó el disponible, según los casos, sería más conveniente, á ser posible, por otras condiciones de la cuestión, el establecimiento de un gran pantano ó el de varios más pequeños, y al efecto tener presente que: 1.º Destinándose al riego de una extensa zona, los pantanos múltiples tienen la ventaja sobre el pantano único de que los canales de distribución son más cortos y de más fácil trazado, habiendo menos filtraciones, así como también son menores las de los depósitos, por la menor altura que en ellos han de tener las aguas. 2.º En caso de rotura de una presa, los accidentes que la inundación consiguiente produce pueden ser en los grandes pantanos tan terribles como los que ocasionó la de los diques de Holanda y la del antiguo pantano de Lorca, mientras que cuanto menor sea el depósito más se atenúan estos efectos; esto por una parte; y por otra, que en el pantano único la rotura de la presa, sobre llevar á grandes gastos para su reparación, priva de riego, y por lo tanto anula las cosechas en la zona regable, no sólo de aquel año sino de los siguientes, en tanto que en los pantanos múltiples el coste de reparación es menor, el tiempo invertido en ella es muy inferior al empleado en el caso precedente, y por tanto el período de privación del riego disminuye notablemente, teniendo además la ventaja, en los pequeños embalses, que no se empobrece la comarca, ya porque se puede en muchos casos llevar aguas de los otros embalses á la zona privada del suyo, ya porque, aun cuando esto no sea posible, es únicamente una pequeña zona la que queda privada de los riegos. 3.º Es mucho más fácil procurarse terreno para pequeños embalses que para los grandes, sobre todo en las comarcas llanas ó entrellanas, que son por regla general las regables, aun cuando la superficie total sea mayor en aquéllos que en éstos, lo que hace que el coste de adquisición sea más elevado en los pantanos múltiples. 4.º En éstos la superficie de evaporación es mayor á igualdad de circunstancias que en aquéllos, lo que hace necesario un mayor volumen de agua; y 5.º El coste de una presa de mucha altura suele ser menor que el de varias más bajas, pero que den igual embalse, por más que no se pueda asegurar en absoluto, pues depende de la forma del embalse, y ésta de las condiciones topográficas del terreno; ahora, si éstas son sensiblemente las mismas, como en un embalse dado, los volúmenes á partir del fondo hemos establecido que son proporcionales á los cubos de las alturas correspondientes, aun cuando el espesor de los diques es función de la altura, el volumen total de fábrica crece á medida que crece aquélla, con mucha menos rapidez que el volumen ó capacidad del depósito; en cambio, á medida que aumenta la altura, el esmero en la construcción y en la elección de materiales tiene que ser mucho mayor.

Por todas estas razones, á sernos permitido hacerlo en una publicación de la índole en que van estampadas estas líneas, aconsejaríamos que siempre que fuera posible se diera la preferencia á los embalses múltiples sobre el pantano de grandes dimensiones.

Hechas estas ligeras indicaciones, conviene establecer las condiciones de un embalse, que son: 1.ª Que el depósito debe colocarse en un punto de márgenes estrechas y elevadas, firmes y de suelo resistente y poco permeable, estudiando debidamente las condiciones geológicas del terreno y desechando por completo las calizas de la época terciaria, que son cavernosas y muy expuestas á grandes escapes que pueden hacer inútil el embalse. 2.ª Que la altura del vertedero de fondo ó compuerta de desagüe sea la suficiente para que el agua pueda llegar á todos los puntos de la zona regable. 3.ª Que el terreno del embalse sea de poco valor: esta condición y la primera se pueden llenar á la vez, escogiendo las cañadas estrechas rodeadas de cerros, que de ordinario, á menos de existir monte que retenga las aguas é impida los arrastres, suelen estar desnudos de tierra y son impropios para el cultivo. 4.ª Que á ser posible se halle lejos de población, ó ésta tenga defensas naturales contra las aguas, como un cerro ó loma de mayor altura que el embalse, un río de alguna importancia y profundidad, para que en caso de rotura del dique pueda la avenida ser en gran parte absorbida por el río. 5.ª Que un gran embalse determine un aumento de superficie inundada, más bien que de altura, pero sin exceder de un límite que no es posible fijar, pero que en cada caso determinará el estudio topográfico del terreno. 6.ª Que, por el

contrario, en bajas aguas la altura disminuya más rápidamente que la superficie de evaporación, para disminuir la posibilidad de miasmas palúdicos.

En cuanto á la construcción de los pantanos es algo diferente, según que el dique de cerramiento sea de tierra, de fábrica ó de madera.

Pantanos cerrados con diques de tierra. – Son pantanos de poca importancia, más bien lagos ó charcas en que se reunen las aguas de lluvia de una reducida comarca, así como las procedentes de pequeños manantiales, y son aplicables á terrenos llanos de poca pendiente; se les llama también *hoyas*, siendo la más notable en España la de *Mortar* en Corella (Navarra), construída en 1842 y formada por una presa de tierra de 220 metros de longitud por 7 de altura, destinada al riego de unas 800 hectáreas.

Para su establecimiento conviene, como siempre, aprovechar las condiciones topográficas del terreno, colocando el embalse en la agostura del valle que recoge las aguas, ó, de no ser posible, hacer en él una pequeña presa y canal de encauzamiento para llevarlas al depósito, que en general no deberá excavarse; pero, caso de ser necesario, procurar que no haya nunca terraplén, pues aun cuando sea arcilloso las tierras removidas no son convenientes para sostener el peso del agua, y más cuando ésta en su salida ha de producir remolinos, con los arrastres de fondo que son consiguientes, si éste no tiene la cohesión que da el tiempo. La forma debe ser circular, y el dique de cerramiento puede ser rectilíneo, poligonal ó curvilíneo, teniendo en cuenta la capacidad del envase, su forma, y altura de las aguas en él, procurando siempre disminuir la longitud de aquél. El dique deberá tener una altura tal que exceda á la mayor que puedan tomar las aguas en un embalse, de $0^m,50$ á un metro, según la capacidad, para que el oleaje producido por el viento no vierta el agua por encima de la coronación produciendo su desmoronamiento; para calcular esta altura hay que tener en cuenta el asiento producido en las tierras de la presa, y por tanto hacerla ésta más elevada, pudiendo admitirse una disminución *de volumen* por razón de asiento, variable entre $^1/_5$ y $^1/_3$; según Pareto, este asiento representa $^1/_{20}$ de la altura del dique. Además la *cresta* ó coronación del dique debe tener una forma convexa, por dos razones: la primera porque siendo en general donde hay más profundidad el asiento es mayor, y además, porque en caso de avenida que salte por encima del dique conviene dar la salida por los costados, que son más fáciles de reparar y en que los desgastes son menores, por ser una porción de la vía de desbordamiento el terreno natural; además, cayendo el agua de menor altura, el destrozo en el canal será también menor; la anchura de la presa en la coronación suele ser de metro y medio, siendo en la base la que acusen las fórmulas que determinan este espesor, pudiendo al efecto emplearse las de Sonnet, que aplicadas á los muros de contención se convierten en

$$(1)\quad e_1 = \frac{h}{\sqrt{3}}\sqrt{\text{tang}^2 i + \frac{q}{q'}\,\delta.\,\text{tang}^2 \frac{1}{2}\alpha}$$

para resistir á la rotación;

$$(2)\quad e_2 = \frac{h}{2}\,\text{tang}\, i + h\frac{q}{q'}\cdot\frac{\delta'}{2f}.\,\text{tang}^2 \frac{1}{2}\alpha$$

para resistir al deslizamiento,

en las que e_1 ó e_2 son los espesores en la base, h la altura del muro, i el ángulo que forma el paramento exterior con la vertical, y α el que forma el paramento interior $\delta = 1,90$, coeficiente de estabilidad, $q = 1000$ kilgs., peso del metro cúbico de agua, q' peso del metro cúbico de la fábrica (tierra en este caso) expresado en kilogramos, y f coeficiente de rozamiento del muro en la base, que varía entre 0,54 y 0,78, y que de ordinario se acepta 0,70, δ' coeficiente de estabilidad para el caso de deslizamiento que se toma generalmente 1,86; q' es en el caso de una tierra arcillosa 1550 kilogramos, y en el caso de la arcilla 1800; conviene tomar el primero. Para talud exterior de la presa se toma el natural de las tierras, que es $1^m,50$ de base por metro de altura; por lo tanto, $tg^2.i = 1,50$; el talud interior debe ser más tendido; según Pareto, ha de tener $2^m,80$ de base por un metro de altura, pero se toma en general 3 m. de base por 1 de altura: de modo que $tg\alpha = 3$, y, por tanto,

$\alpha = 71^o + 34'$ y $\frac{1}{2}\alpha = 35 + 47'$ y $tg\frac{1}{2}\alpha = 0,7208$, valores que, sustituídos en las fórmulas anteriores, las convierten en las siguientes:

$$e_1 = 0,981h, \qquad (3)$$
$$e_2 = 1,20h; \qquad (4)$$

de estos valores de e_1 y e_2 convendrá tomar el segundo para espesor en el fondo ó base del muro, por ser el que da más garantías de seguridad.

Deducido el espesor de la fórmula (4), en la que se pone por h la altura que debe tener el muro, se procede á la apertura de cimientos profundizando la zanja hasta llegar á un terreno resistente é impermeable, terminándola por una serie de retallos ó escalones en vez de una sola superficie horizontal; se rellena la zanja y construye la presa con tierra arcillosa, ó mejor arcilla, si puede ser tomada del mismo sitio de embalse, y por tongadas de unos $0^m,20$ de altura escalonadas en sentido transversal, cuidando que la tierra esté bien limpia de cantos y plantas ó raíces, para lo que convendrá pasarla por una alambrera, y se va apisonando, para darla solidez, con pisones de cuña redondeada, y haciendo pasar por encima los carros y los hombres dedicados al transporte y colocación de las tierras. Terminada la presa, suelen presentarse filtraciones á consecuencia del asiento ó consolidación; se repara con buenas capas de nueva arcilla, ó mejor, se desagua el embalse y se deja secar, comprimiendo después nuevamente y reponiendo la tierra donde falte.

Para la toma ó salida de las aguas hay un vertedero de fondo, que es una galería ó tajea de fábrica que cruza la presa de un lado á otro y que tiene una sección en relación con la cantidad de agua que debe dar; esta tajea tiene hacia el medio, el marco ó boquilla de ajuste de la compuerta, que es un bastidor de madera ó hierro, que baja en forma de cierre de guillotina por el rebajo del bastidor de que antes hemos hablado, y que está unido á una varilla terminada en cremallera por la parte superior, y que pasa por un pozo que llega á la coronación de la presa; en ésta hay una rueda con su volante, que engranando en la cremallera permite abrirla ó cerrarla ó voluntad.

Como el pantano puede recibir en ocasiones más agua que la de su cabida, hay que colocarla un *aliviadero*, que puede ser *de fondo* ó *de superficie;* el aliviadero de fondo es un canal de menores dimensiones que el de riego, maniobrado por una compuerta, y el de superficie está siempre abierto y se reduce á una tajea colocada á un costado de la presa y á la altura de la que no debe pasar el agua; en lugar de *aliviadero* puede colocarse en este caso un *vertedero*, que no es más que una escotadura de fábrica abierta desde la coronación hasta la altura conveniente.

Es muy útil que el agua que sale de estos aliviaderos no caiga al fondo, porque el golpe destruiría la obra, y lo general es llevarla por una zanja colocada á la altura del aliviadero y apoyada en la ladera inmediata, bien para regar los terrenos próximos, bien, si no es aprovechable, á desaguar donde no haga perjuicios.

Pantanos cerrados con diques de fábrica. – Cuando el embalse es ya un verdadero pantano no se pueden emplear los diques de tierra, y hay que hacerlos de fábrica; pueden dividirse en dos clases, según que tengan aliviadero de superficie, ó de fondo ó lateral, pudiendo decir de unos y otros lo que llevamos expuesto cuando el dique era de tierra, prescindiendo, por lo tanto, de entrar en más detalles sobre este asunto.

Aquí es indispensable que el terreno de fundación del dique sea de una resistencia indefinida, pues de lo contrario se corre el riesgo de grandes catástrofes, como las que antes hemos indicado de los diques de Holanda y recientemente del de Lorca, que conteniendo el embalse 23 millones de metros cúbicos de agua con una carga de 47 metros al pie del muro, lo que representaba una presión media de 31 000 kilogramos por metro superficial, presión que destruyó el dique por debilidad en la cimentación, causando la muerte de más de 600 personas, la ruina de miles de familias, la destrucción de más de 800 casas y la pérdida de 5 500 000 ptas., cuando la horrible catástrofe de 30 de abril de 1802: estaba fundado sobre pilotes, que fueron arrancados y rotos por el empuje del agua sobre el suelo.

Prescindiendo de la clase de fábrica de que el dique haya de construirse y de la clase de cimentación, todo lo que únicamente puede decirse es: que ha de ser de construcción muy esmerada, de los mejores materiales y bien enlazados, fundaciones las más apropiadas y resistentes, sin omitir en esto gasto alguno, que siempre es productivo. En cuanto al perfil transversal, si ha de tener vertedero ó aliviadero de superficie, como éste sólo es aceptable para alturas relativamente moderadas, podrá ser vertical el paramento exterior, en cuyo caso necesitará un rastrillo ó zampeado de sillería, ó bien tener un pequeño talud, con rastrillo también, á fin de evitar el choque del agua contra el mismo paramento, y de que ésta, al caer desde la altura, no destroce ó socave los cimientos. En este caso se puede determinar la cara de aguas arriba para que resista á los esfuerzos que tienden á destruirle, con lo que resultará, ó un talud bastante tendido, ó un escalonado, si se reduce el ancho de la coronación á sus dimensiones estrictas de resistencia.

Cuando el aliviadero es lateral ó de fondo sus dos paramentos pueden afectar todas las formas de muros conocidas, adoptándose la que más convenga, dadas las condiciones impuestas á la obra. Se puede entonces calcular este espesor en cada punto por las fórmulas (1) y (2) antes escritas, adoptando la que dé mayores valores, y así se obtendrá una ó dos curvas para ambos paramentos, á las que se podrán circunscribir las formas que se crean más convenientes.

Para determinar la altura de la presa se levantará con gran cuidado, por curvas de nivel, el plano del punto de embalse, tomando el perfil longitudinal y cuantos transversales sean necesarios, hallando por las fórmulas (B) los volúmenes correspondientes á cada dos curvas de nivel consecutivas, ó mejor, siguiendo el procedimiento de Boix ya expuesto, de suponer el volumen comprendido entre dos curvas de nivel como un tronco de cono, ó finalmente haciendo uso de las fórmulas (A), y cuando se haya llegado por suma de volúmenes de abajo á arriba, á dos entre los que está comprendido el del agua que se quiere embalsar, se interpolará en el perfil longitudinal una nueva línea de nivel que dé el volumen deseado, y la ordenada de este perfil marcará la altura á que debe colocarse el aliviadero, conviniendo elevar el muro bastante más que lo que señala esta altura para que nunca el agua excedente salte por la coronación del dique, sino que toda salga por el vertedero.

Para el desagüe ó toma de aguas se adoptan como vertedero de fondo dos galerías, una dedicada exclusivamente al servicio de los riegos y la otra á las operaciones de limpieza y envase: ésta se coloca en el punto más bajo del thalweg, y sus dimensiones, proporcionadas al servicio que ha de prestar, deben ser tales que pueda marchar por ella un hombre y hacer la limpieza de la alcantarilla; la galería de toma se coloca á mayor altura, para que no arrastre el fango que queda como depósito en la parte inferior.

Los sistemas de toma son muchos, pero por lo común se reducen á dos tipos: el primero consiste en abrir en el dique pozos que van desde la coronación á la galería de toma y que tienen taladros horizontales á diversas alturas, para que sirvan como de filtro al agua, evitando así que pasen á la galería los cuerpos flotantes que las aguas pudieran llevar y que cegarían la galería; esta galería, al penetrar en los pozos, tiene las compuertas de servicio, que suelen ser *compuertas de busco*, y que la misma presión del agua mantiene cerradas, siendo preciso para abrirlas hacer uso de un sistema de engranajes.

En el otro tipo el pozo está aguas arriba y tiene toda la altura del embalse, abierto por completo del lado que mira al pantano, asemejándose á un caz vertical; esta abertura se cierra, para hacer el embalse, por unos tablones que entran á ranura y se acuñan además, calafateando las juntas. El agua vierte por encima del tablón superior, y á medida que va descendiendo se van quitando las tablas, ó también puede hacerse destapando unos agujeros que lleva el tabloncillo inferior, á cuyo efecto van cerrados con unas clavijas de madera muy gruesas. Este sistema es, sin embargo, bastante penoso.

Pantanos cerrados con diques de madera. – Otro sistema de cierre son los diques de madera, muy poco usados en nuestro país, y que sólo se aplica para alturas pequeñas y cuando el embalse está en un estrecho ó angostura; se reducen estos diques á una serie de vigas de gran escuadría, que entran en cajeros verticales practicados

en la roca de la angostura, que se apoyan unos en otros á junta plana y que circunscriben por la parte inferior una luz ó ventanillo que se cierra por un sistema de guillotina con una compuerta de madera, maniobrada desde la cara posterior ó de aguas abajo por un sistema de cremallera.

Tambien se pueden construir verdaderos diques de madera, que son entramados muy complicados y de gran fuerza, en cuyo detalle no entramos porque en España no responderian á su coste, y siempre tienen el carácter provisional inherente á toda obra exterior de madera.

Pantanos de España. Terminados estos ligeros apuntes, vamos á pasar una rapida revista á algunos de los pantanos de España.

II *Pantanos de Lorca.* – De los pantanos de Lorca, el llamado de Puentes se inutilizó en 1802 por rotura del dique. Está situado á 11 kilómetros de Lorca y alimentado por el río Guadalentín, de carácter torrencial, cuyas aguas son de dominio particular por una concesión hecha en el siglo XIII cuando la Reconquista, confirmada por varias disposiciones posteriores, y así sólo tiene por objeto, ó mejor dicho, sólo puede aprovechar las avenidas, y esto bajo un doble concepto de abono y riego, con lo que se comprende que la presa ha de tener galerías de fondo para desagüe ó *desarenadores*, cerrados por compuertas; pero á diferencia de lo que ocurre en general, que sólo sirven para las limpias, se disponen de modo que permitan detener la salida del agua en el momento que convenga. La ventaja de este sistema es que, si en el embalse hay una altura de agua, por ejemplo de 30 metros, y que á partir de esta altura hacia abajo corresponde á los 8 primeros metros el volumen de una avenida ordinaria, al dejar salir esta capa por el fondo arrastrará el tarquín y el volumen de agua correspondiente á una avenida, y con ella se regará y abonará el terreno, sin los perjuicios que la avenida, obrando directamente y en cualquier época, causaría. La superficie de la cuenca es de 1 570 kilómetros cuadrados, y la cantidad mínima de lluvia aprovechable que recogerá la presa es de 157 millones de metros cúbicos, con lo que hay para llenar unas siete veces el pantano, cuya capacidad es de 22 500 000 metros cúbicos; además, el volumen del río en un año es, como mínimo, 5 771 000 metros cúbicos, y el medio 11 037 600.

Antes de proceder á la descripción de éste, haremos un ligero examen del destruído, al que precedió otro que se comenzó en 1647, y que fué destruído por su mala construcción. Por decreto de 11 de febrero de 1785, firmado por el rey Carlos III, se ordenó la construcción del que había de reemplazarle en el estrecho llamado de Puentes, comenzándose la obra en 1.° de marzo siguiente; en 8 de diciembre de 1788 pudieron ya cerrarse las compuertas de fondo, y quedó terminado á fines de 1791. Por desgracia, el lecho del fondo del río es de arena y grava hasta gran profundidad, asentándose sobre diversas capas de gran espesor de tarquín y légamo, procedentes de los arrastres del mismo río, y esta fué la causa de su destrucción, pues el arquitecto D. Jerónimo Martínez Lara hizo sondeos que sólo llegaron á 7m,5, y calculando mal el espesor de las citadas capas creyó que bastaría una fundación sobre pilotaje y emparrillado, dando á los pilotes una longitud de sólo 5 metros; el emparrillado comprendía una extensión de 83m,6, sujetando las cabezas de los pilotes un macizo de mampostería de 2m,23 de profundidad según unos, y de 1m,672 según otros documentos; sobre este macizo se elevaba el dique con un expesor de 44m,36 en la base, 42 á la altura del fondo de la galería de limpia, y 25m,59 á los 36m,10 de altura, con un paramento vertical por la parte de aguas arrriba, y el de aguas abajo con talud de 0,51. Sobre este segundo macizo se hallaba otro formado de cuatro cuerpos, haciendo escalones, terminando por un pretil y dando una altura total de 50 metros. El embalse con semejante presa podía llegar hasta 50 millones de metros cúbicos, extendiéndose por el río Luchena hasta 6 1/2 kilómetros, y por el de Vélez á más de 5. La galería de limpia tenía 7m,53 de altura por 6m,69 de luz por la parte exterior, y por la interior era doble, pues se había colocado una pila de 14m,22 de longitud por 8m,36 de anchura. La toma se hacía por dos pozos de 4m,18 por 2m,50 de abertura, uno con la profundidad total de la presa, otro de solos 33 m. bajo la coronación, llegando á ellos el agua por unas troneras que podían abrirse ó cerrarse á voluntad. Sin embargo, con objeto de que en las tomas se arrastrase el tarquín del río, se dispusieron unos grifos en las galerías de limpia, que si bien es cierto produjeron algún efecto, no dieron el resultado que se esperaba. Por último, vino la catástrofe ya anunciada por empuje del cimiento.

Volvamos al proyecto del pantano actual: la altura del embalse es de 51m,7, que da una superficie de embalse de 1,866961 kms.², ó sea cerca de 2 kms². La altura de la presa 52m,46, su forma en planta una curva de tres centros, la parte mayor y media de un radio de 60 m. y las dos extremas del mismo radio, pero con distintos centros, forma justificada por las condiciones del terreno; los espesores á diferentes alturas h, contadas á partir de la coronación, siendo r el radio del paramento, y R el límite de las cargas permanentes por metro cuadrado del material, están dados por la fórmula $e = \frac{rh}{R}$.

Estando, como es consiguiente, la concavidad de la curva mirando hacia aguas abajo, cualquier grieta vertical que pudiera presentarse en el muro se cerraría por la presión del agua al llenarse el embalse.

El perfil de la presa, que tiene el paramento interior vertical y sin escalones, por el exterior la sección producida por una meridiana cualquiera es poligonal, cuyos lados tienen 3 metros de altura, contados desde la vertical, pero dejando entre cada dos lados un retallo horizontal para el paso de operarios; no son de este sitio los complicados cálculos que han conducido á la ecuación de la línea citada de paramento exterior. El desarrollo del muro aguas arriba es de 158m,14.

Como fundaciones, la parte central de la presa está sostenida por tres bóvedas cilíndricas adosadas, teniendo los arranques de intradós una cota de 16m,18. La mayor entrada del lado de aguas arriba tiene 18m,99 de luz y 9m,82 de flecha, con 2 metros de espesor uniforme, siendo la curva media de su sección recta, una parábola de cuarto grado; la de el medio tiene 18 metros de luz por 8,79 de flecha, y la tercera, semicircular, es de 16 metros de luz por 1 de espesor constante. El claro de las bóvedas se cierra por un macizo formado por dos cuerpos prismásticos que enrasan con el paramento interior, el primero de 17 metros de longitud, y el inferior sobre los cimientos de 17m,84 y altura de 4m,58. En las laderas la cimentación es escalonada en la roca, y en el lecho del Guadalantín un macizo de hormigón de 40 metros de longitud por 3,90 de espesor medio.

La toma de aguas se hace por dos pozos de 30 y 40 metros de profundidad, tres compuertas, cuyos bordes inferiores están medio metro más bajos, y que son elevatorias ó de guillotina; los ejes de los pozos están á 1m,20 del paramento; sus aberturas tienen 0m,40 de lado; hay como complemento dos galerías de 1,59 m.² de sección.

Los aliviaderos de fondo, con sus pozos, forman saliente en el paramento de aguas arriba, y son tres de un metro por 1m,30 de lados, con compuertas corredizas dobles de hierro; estos aliviaderos terminan en galerías, cuya sección va aumentando hacia el exterior. Los aliviaderos de superficie dan un desagüe de 22 metros al lado izquierdo y 20 al derecho; están formados por una serie de claros y macizos de 2 metros, y terminan al exterior por una especie de canales, formados por muros de encauzamiento.

Hay además tres acequias de salida, dos módulos para las tomas ordinarias, otro para el río Luchena y otro para el de Vélez, y algunos otros accesorios.

Además del pantano de Puentes está el de Valdelinfierno, que funcionaba en 1831, pero que hoy está cegado hasta la coronación de la presa por el barro arrastrado por las aguas.

Pantano de Tibi. – Es de los más notables de los existentes en España. Su presa cierra la garganta de Tibi sobre el Monegre, y data de 1579 á 1594, suponiéndosele construído por Juan de Herrera; afluyen también á este pantano varios manantiales, que dan un gasto total de 200 litros por segundo. La cabida del envase es de 3 700 000 metros cúbicos, para el riego de 3700 hectáreas, en la huerta de Alicante. La presa se apoya en bancos escalonados de caliza dura, con 9 metros de ancho el embalse en el fondo y 58 en la coronación, siendo la altura de la presa, [illegible] á partir de la solera de la galería de limpia, de 41 metros, y de 12m,70 por la parte de aguas abajo. Su forma en planta es también en [illegible] en sentido contrario á la corriente, como en el de Lorca, con un radio de 107m,25, [illegible] Perfil núm. 4. El grueso del muro es de 33m,70 en la base y 20 en la coronación; el paramento [illegible] con desviación de 3 metros sobre la vertical, y el exterior escalonado. Para la toma de aguas, á 0m,60 del paramento de embalse, hay un pozo con la inclinación del paramento y de 0m,80 de diámetro; está cubierto de aspilleras de 0m,22 de altura por la mitad de ancho, correspondiendo dos á dos á la misma horizontal y separadas 0m,30 horizontalmente y 0m,41 sobre la vertical, empezando á 2 del fondo de la galería de toma, y terminando á 6m,88 de la coronación; en la parte inferior del pozo hay una abertura de un metro de lado, que puede descubrirse para hacer las limpias, y está cerrada por dos sillares que dejan en la junta una aspillera, resultando un total de 104 de éstas. Del fondo del pozo parte la galería de toma, de 0m,60 de luz por 1m,70 de altura en la boca, pero que se va estrechando hasta quedar en el otro paramento con 0m,54 de ancho por sólo 0m,70 de altura, y está cerrada por una compuerta de bronce de 0m,05 de espesor; en un ángulo hay una escotadura para que siempre haya un pequeño escape de agua, é impedir con esto que el tarquín obstruya la salida; la maniobra del riego se hace en una cámara, donde llega la cremallera de la compuerta.

La galería de limpia ó *desarenador* parte del eje del thalweg, cruzando el dique normalmente á la forma de su planta; tiene 1m,80 de luz por 2m,70 de altura aguas arriba, hasta 2m,70 también del paramento correspondiente, sufriendo después un ensanche brusco de 0m,60 en la dimensión horizontal y 1m,20 en la vertical, de modo que toma 3m,30 de altura por 3 de anchura, aumentando progresivamente hasta el paramento exterior, en que alcanza 4 metros de luz por 5m,85 de altura; todo esto con objeto de facilitar la limpia y salida del limo. A la entrada de la galería hay una puerta y una compuerta; la primera, llamada *portón*, la forman tajones de pino de á tercia, empotrados en ranuras abiertas en la solera y en la bóveda, ensamblándose á ranura y lengüeta, calafateadas las juntas, y que para abrirla se retiran uno á uno; el último madero forma clave, y algo más corto no encaja en la bóveda. La compuerta llamada *contraportón* se forma de la misma manera, pero va ajustada en el umbral y los maderos colocados horizontalmente, sin llegar á la parte superior; para su desarme está adosada al portón y reforzada por tres pies derechos apoyados en la solera y en la bóveda, y sostenidos á su vez por dos puntales. Al principiar la limpia el agua remueve el limo y le arrastra lentamente á la galería, que llena por completo, pero al cabo de un momento, iniciado ya el movimiento de la masa, al salir al ensanche de la galería se oye una detonación violenta, é inmediatamente se precipita una gran masa de agua, arrastrando todo á su paso. La limpia se comienza quitando el contraportón, desguazando los maderos del portón y taladrando luego el légamo con una barrena movida por una polea, para poner en movimiento la gran masa de agua que después la termina.

Pantanos de Híjar. – Son dos, llamados *superior* é *inferior*. El primero recoge las aguas de ambos lados del arroyo Escoriza y las del barranco de los Mases, y el inferior las del arroyo Escoriza hasta la confluencia con los Gargallo y Cañizar, con más los afluentes de estos últimos. Situados en la provincia de Teruel, se han construído bajo la base de que, llenos, sirvan para los riegos de todo un año. La cabida máxima es de 11 815 858 metros cúbicos; la superficie regable de unas 16 000 hectáreas.

La forma de la presa inferior es vertical aguas arriba y al exterior, con 28 metros de altura, de planta circular de 67m,5 de radio hasta el paramento interior. La presa superior, de forma semejante, tiene 43 metros de altura hasta la imposta de coronación y de igual radio que la anterior.

No insistimos en otros detalles que nada ofrecerían de nuevo, y sólo diremos que los aliviaderos de superficie son aquí dos desmontes en trinchera, uno á cada lado de la coronación de los muros, y que para facilitar la circulación al-

rededor de las presas se han establecido unas pasarelas de madera y hierro, que desde las laderas van á la coronación de los muros.

Pantano de Elche. – La disposición general es análoga á la del pantano de Tibi, aunque de menor capacidad que aquél, pero presenta la ventaja de evitar los riesgos que se corren en el primero al abrir el portón, para lo cual en éste está aplicado simplemente al batiente de la entrada de la galería y sostenido por tres traviesas horizontales que penetran en ranuras practicadas en el muro. Para la limpia se quitan á mano las traviesas extremas, dejando sólo la del medio, que se sostiene con dos puntales durante esta operación, se asierra por el medio esta traviesa sosteniendo la aserradura por otro puntal, y quitando los de los costados queda sostenida así hasta que pasa un obrero á una galería superior, desde donde con un hacha de mango largo desguaza este puntal, único apoyo que queda, y derriba la puerta, que forma bastidor y que lleva una fuerte anilla, á la que va unida una cuerda, con lo que se termina la maniobra, procediendo después á barrenar el légamo como en el pantano de Tibi.

Pantano de Níjar. – En la provincia de Almería cierra el barranco del Carrizal cerca de Níjar. El dique descansa sobre roca, forma un arco de círculo en la planta, con 43^{m},89 de cuerda y 3^{m},06 de flecha, y espesor de 20^{m},60 en la base y 9 en la coronación. Su cabida es de 15 millones de metros cúbicos, para el riego de 13 000 hectáreas,

Pantano de Huesca. – A 20 kilómetros de la capital, fué construído á fines del siglo XVII sobre el río Isuela. Tiene la presa 20 metros de altura, 12 de espesor en la base y 35 de longitud; se cierra la galería de toma por una compuerta de bronce de 747 kilogramos de peso, y se riegan con él unas 2 000 hectáreas.

Pantano de Almansa. – Es del siglo XVI, de disposición semejante al de Tibi, pero en menor escala, alimentado por cinco pequeños manantiales y por las aguas de lluvia; riega de ordinario unas 350 hectáreas, y una vez al año puede regar 700.

Pantanos de Navarra. – Aunque no de gran importancia, merecen citarse el de Moguer, cerca de Cascante, que data de 1628 y da riego á 800 hectáreas de Cascante y Tudela. El de Lor, también en Cascante, que riega 1 000 de Pedris y Tudela. El de Cardete, en Tudela, construído en 1220, que riega 300; y el de la Nava, de construcción muy reciente, para el riego de unas 1 000 de Fitero y Cintruénigo.

Pantanos de Cataluña. – Aunque hay algunos son de escasa importancia, y sólo merece que se haga mención de él el de Puigcerdá, provincia de Gerona.

Pantanos de la provincia de Logroño. – Los más notables de este territorio son: el antiguo pantano de Santo Tomás de Prejano, que riega unas 300 hectáreas; y el moderno de Añamaza, que riega hasta 540.

PANTANOSO, SA: adj. Dícese del terreno donde hay pantanos.

> Es la tierra toda llena de lagunas, húmeda y PANTANOSA.
>
> JOSÉ PELLICER.

> Los habitantes de las regiones PANTANOSAS,... engendran una raza enclenque y depauperada, etc.
>
> MONLAU.

– PANTANOSO: Dícese del terreno donde abundan charcos y cenagales.

> ... es indispensable promover la construcción, mejoramiento y composición de los caminos interiores y de travesía,... cegando y solidando los sitios PANTANOSOS, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PANTANOSO: fig. Lleno de inconvenientes, dificultades ó embarazos para la consecución.

– PANTANOSO: *Geog.* Arroyo de la Rep. del Uruguay. Desagua en la bahía de Montevideo.

PANTAÑO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de Louredo, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 26 edifs.

PANTAÓN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Camarines Sur; nace próximo á la costa occidental de la prov. y desagua en el seno de Ragay.

PANTAR: *Geog.* Poblado de la isla de Mindanao, Filipinas, sit. en el camino de Illigán á la laguna de Lanao, y á unos 5 kms. de ésta. Es posición estratégica importante, pues su dominio da el de la citada laguna y de las varias rancherías que hay en sus orillas. Por esto la ocuparon las tropas españolas en 2 de marzo de 1894, y, hostilizadas después por los moros de las inmediaciones, atacaron á éstos, tomándoles la cotta de Cabasaran y causándoles más de 200 muertos.

– PANTAR: *Geog.* Isla del Archip. de la Sonda, Indias holandesas, Archipiélago Asiático, dependiente de la residencia de Timor, división de Larantuka, y sit. al N. de Timor, al O. de la isla de Allor ú Omblay, de la que está separada por el Estrecho de Pantar ó Tavín, y al E. de la isla Lomblén ó Kvela, de la que la separa el Canal de Moriya ó Allo; 826 kms.^{2} y unos 30 000 habitantes. Es montañosa, y su pico más alto tiene unos 950 m. de alt.

PANTASMA: *Geog.* Río de Nicaragua, afl. de la dra. del Coco. Nace en el cerro Vamblón de la montaña Yeluca. ‖ Indígenas de Nicaragua que habitan la cuenca superior del río Coco.

PANTATA: f. *Paleont.* Género que provisionalmente se coloca á continuación de la familia de los grammísidos, suborden anatináceos, orden dibranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Tienen estos fósiles la concha elíptica, inequilátera y oblicua; forma de *Pectunculus;* charnela rectilínea; gancho bien desarrollado y saliente, sin área, pero debajo del gancho existe una ranura ligamentaria; superficie adornada de costillas radiantes y surcos concéntricos. Se hallan en el silúrico de Bohemia, siendo forma típica el *P. regens.*

PANTCHA-TANTRA: *Lit.* Célebre colección de fábulas indias atribuídas á Bidpai. Como indica su título (el significado de *Pantcha-tantra* es *cinco secciones)*, hállase dividida en cinco partes, compuesta cada una por una fábula principal, cuyos personajes relatan porción de apólogos encaminados todos á un mismo fin moral.

Principia el libro con una introducción en que se refiere que fué compuesto por Vixnú-Sarma, sabio bramín á quien el rey Amara Sacti, que reinaba en la provincia de Mihilaropia (Meliapur), había confiado la educación de sus tres hijos. Estos príncipes eran sumamente ignorantes y desaplicados, y todos los maestros que el rey su padre les había dado se esforzaron en vano en hacerles aprender hasta las cosas más sencillas. El docto bramín, variando el método de enseñanza con ellos empleado, amenizando sus lecciones con porción de cuentos y fábulas, consiguió en tres meses lo que otros no habían podido lograr en largos años.

La primera, y también la más extensa de las cinco partes del *Pantcha-tantra,* lleva el título de *Mitra-Cheda* (rompimiento de la amistad), que tiene por objeto poner en guardia á los reyes contra las maniobras de los intrigantes, que á menudo consiguen indisponerles con sus verdaderos servidores. El personaje principal de la fábula, el león Pingalaca, es engañado por los dos chacales Carataca y Damanaca, que consiguen de él dé muerte á su fiel servidor el toro Sandjivaca. Esto no lo consiguen 100 000 calumnias y enredos, que dan lugar al relato de no menos de 26 apólogos ó cuentos, entre los cuales merecen ser mencionados los relativos á las aventuras de Deva-Sarma, la historia del hombre honrado y del bribón, la del rey Puruchotlama, y la que tiene por argumento al hijo del rey y sus compañeros, que es la postrera de la serie. Uno de los incidentes de esta última ha sido probablemente el origen de la conocida fábula *El oso y el jardinero.* Un mono doméstico, deseando librar á un príncipe que estaba dormido de la picadura de una abeja, toma una espada, y del mismo golpe derriba el insecto y la cabeza de su joven amo.

Mitra-prapti es el título del segundo libro de *Pantcha-tantra,* y su objeto es demostrar las ventajas de la asociación. Son sus personajes principales un ratón, una gacela, una corneja y una tortuga, que prestándose mutuo socorro consiguen salir de lances apuradísimos. Tanto la fábula principal como las ocho intercaladas en ella son conocidas. La Fontaine, Esopo y otros fabulistas han tomado indudablemente de esta parte de la colección el argumento de Le Corbeau, la Gazelle, la Tortue et le Rat; del León y el Ratón; del conocidísimo apólogo *Los miembros y el estómago,* y de otros.

El tercero de los libros, *Kakoloûkika,* tiene por objeto dar á conocer lo peligroso que es fiarse de la gente desconocida.

El rey de los cuervos, envidioso de la fortuna del soberano de los mochuelos, desea su muerte y la de toda su familia, y con objeto de que averigüe cuál es el lado flaco del enemigo, por qué sitio podrá combatirle con mayor ventaja, envía á uno de sus más astutos cortesanos á los dominios de aquél. El cuervo de este apólogo, para ser bien recibido de las gentes enemigas, despójase de sus plumas, hiérese con su propio pico, y se presenta, en fin, en tan lastimoso estado á los mochuelos, que éstos no dudan de la verdad del relato que les hace de la terrible persecución de que es víctima por parte de sus hermanos.

Aconséjanle con cariño y al fin le conceden toda su confianza, que el traidor paga conduciendo á sus hermanos á la caverna donde habitan los mochuelos y ayudándoles en su empresa de exterminarlos. Entre los apólogos de esta tercera parte distínguense el titulado *La confianza perdida, El marido, la mujer y el ladrón,* y el cuento conocidísimo de los tres pillastres, que encontrando á un bramín cargado con una cabra destinada al sacrificio logran persuadirle de que es un can lo que lleva sobre sus espaldas, y consiguen que lo abandone con gran provecho de los tres.

La cuarta parte del *Pantcha-tantra, Labdkapranasana* (la pérdida de las cosas adquiridas), tiene por principales personajes un mono y un animal acuático fabuloso; su objeto es claro que es condenar la imprudencia, y sobre todo la ambición, que hace perder lo cierto por lo dudoso. El más notable de los 12 apólogos que contiene es el de la mujer de un ricacho que abandona á su marido llevándose de paso la mayor parte de lo que posee por huir con su amante. Llegados ambos á la margen de un río, la hembra, que no sabe nadar, se queda en la orilla, y él lo pasa con las riquezas, después de prometer á aquélla que tornará á buscarla. No hay que decir cómo el miserable cumple su palabra, ni la desesperación que su conducta produce en la víctima.

Cuando ésta se halla más calmada, un chacal, portador de un enorme pedazo de carne, aparece á lo lejos. El animal se acerca al río; y como ve saltar á un pececillo, olvidando que para cogerlo tiene que soltar lo que lleva en la boca, se precipita sobre él. El pez huye, y el chacal, que ha perdido su presa, sólo ha conseguido tomar un mayúsculo baño. Al ver su aspecto afligido se ríe la abandonada, y el animal entonces la hace observar que su conducta no ha sido otra que la misma seguida por ella.

La quinta y última parte del *Pantcha-tantra* lleva el nombre de *Aparikchita-karitwa* (conducta inconsiderada), y su objeto es demostrar los peligros de la precipitación. Comienza con la siguiente fábula:

«A Manibhadra, comerciante arruinado que ha decidido dejarse morir de hambre, se le aparece en sueños un mendigo, Djaiana, que le dice: «tú has honrado á los dioses, y los dioses no te abandonarán; mañana me presentaré ante ti con el traje que ves; toma un palo y dame en la cabeza, é instantáneamente me convertiré en un montón de oro.» Al siguiente día, recordando esta aparición, el comerciante espera impaciente la llegada de Djaiana. Al fin éste aparece; golpéale en la frente y le convierte en un montón de oro. Un barbero que por casualidad se entera del suceso quiere imitarlo, creyendo que gozará de igual suerte: dirígese á un convento de Djaianas, y de tal manera golpea á los infelices habitantes que deja muertos porción de ellos. El barbero, como es fácil adivinar, no consigue más que ser ahorcado por sus fechorías.»

En esta parte hállase también la fábula que ha servido de tipo al cuento de Alnaschar, uno de los hermanos del célebre barbero de *Las Mil y Una Noches,* y á la conocida fábula de la *lechera;* otra que ofrece singular parecido con una de las aventuras de Sinbad el Marino, y finalmente la historia de Manthaza el tejedor, también muy curiosa.

El *Pantcha-tantra* ha sido multitud de veces imitado, abreviado y traducido en su país natal, pudiendo asegurarse que no existe idioma ni dialecto en la península que no posea una traducción más ó menos exacta. En sánscrito existen dos imitaciones á cual más famosa: *Kathanirita-*

nidhi (tesoro de la ambrosía de los cuentos) ó *Hitopadesa* (instrucción saludable).

El famoso libro persa *Calila y Dimna*, que ha suministrado á la Fontaine y á otros fabulistas tan excelentes asuntos, no es sino una traducción del *Pantcha tantra*, así como el *Libro de las luces* de David Sahid.

PAN-TE ó PANTI: *Geog.* Nombre que se da en el Yun-nañ, China, á las poblaciones de religión musulmana.

PANTEÍSMO (del gr. *πᾶν*, todo, y *θεός*, Dios): m. Sistema de los que creen que la totalidad del universo es el único Dios.

> ... (los *sansimonistas*) anulan al individuo por entero, quitándole hasta la conciencia de sí mismo, haciendo del PANTEÍSMO una religión, etc.
>
> MONLAU.

– PANTEÍSMO: *Fil.* El panteísmo, que significa etimológicamente *todo en Dios*, es un sistema filosófico de largo abolengo y cuya principal idea es buscar y afirmar la unidad suprema, á qué se reducen todas las oposiciones y diferencias que en el mundo se observan. Su parentesco con el monismo (V. MONISMO) es innegable, pues ambos obedecen á la misma necesidad lógica y ontológica, á saber: á explicar, merced á un principio de unidad, supuesto ó concreto, el dualismo lógico de lo real y de lo ideal y el ontológico de lo espiritual y corporal. Sin referir el entronque del panteísmo (aun prescindiendo de su cuna en la filosofía india) más que á la Grecia, los sistemas filosóficos que más estado han causado, los de Platón y Aristóteles, se hallan tocados é influídos del dualismo (V. DUALISMO), que declara la existencia de dos mundos distintos: la naturaleza contingente y movible y la idea ó el pensamiento. Pero la tendencia innegable del pensamiento á la unidad como ley de las ideas y de las cosas ha engendrado los intentos explicativos *unitarios*, de un solo principio, á que debe su existencia toda doctrina panteísta. Tómese punto de partida en cualquiera de los términos opuestos que tan manifiestamente revela el dualismo, y siempre se observará la tendencia invencible del espíritu humano á caer en la sima del postulado de la unidad. Concibiendo, por ejemplo, lo finito (V. FINITO é INFINITO), hay que reconocerlo como limitado por otra extensión, vecina de ello (por otro finito), y con lo cual tiene relación, porque carece de una existencia independiente. Pero la limitada extensión, que se circunscribe á lo primeramente pensado como finito (V. LÍMITE), posee á su vez relación con otra mayor, que la limita y juntamente la envuelve ó contiene. Repetido así el razonamiento, y aun comprobado experimentalmente, se llega á concebir lo indefinido y lo infinito. Aplicado el proceso intelectual á las dimensiones del tiempo, á la duración, su término es concebir lo eterno (V. ETERNO), si á los efectos la causa, si á los accidentes la substancia. *Et sic de cæteris.* No se concibe, pues, lo finito sin lo infinito, lo temporal sin lo eterno, los efectos sin la causa, los accidentes sin la substancia.

En este punto crítico del razonamiento surge el panteísmo como tendencia invencible del espíritu humano á la unidad, principio explicativo de los dualismos de todas clases, que la percepción recoge diariamente de la experiencia. La causa, sin el efecto, como inmóvil, sin determinarse, es un abstracción. Lo es igualmente la eternidad sin el tiempo, y el espacio sin extensión. Tales abstracciones rompen y separan lo que está unido en la realidad. Lo finito, lo temporal, la extensión, es la naturaleza; lo infinito, la inmensidad, lo eterno, es Dios. De donde se infiere que no hay naturaleza sin Dios ni existe Dios sin naturaleza en la cual se desenvuelva. El uno sin la otra es una sombra; aquélla sin éste una abstracción. Del seno de la eternidad inmóvil, de la extensión infinita y de la causa primera emergen ó brotan por una ley necesaria variedad infinita de seres contingentes ó imperfectos, sucesivos en el tiempo, contiguos en el espacio, condicionados como efectos, etc., y que no tienen más realidad que la que toman de la primera ó ésta les presta. Dios y la naturaleza, más que dos seres, son el ser uno y único en su doble fase: la de la unidad, que se multiplica, y la de la multiplicidad, que se refiere á la unidad. Tal es el pensamiento que sirve de núcleo á toda doctrina panteísta, siquiera luego, al aparecer en la Historia, revele cada una parentesco innegable con los precedentes que inmediatamente le han servido de causa ocasional.

En la India, del *politeísmo védico*, que dotaba á todos los fenómenos de pasión y voluntad, pasó el pensamiento filosófico al panteísmo bramánico. Los inmensos dioses del antiguo politeísmo son todos animados por la gran *alma* (alma del mundo), que obra por ellos y presta vida á todas las cosas; á través de la luz y del sol se entrevé el poder ideal de Brama. De él *emanan* todos los seres como de fuente universal de vida. Distinguióse después en Brama la fuerza creadora de la destructora Chiva y de la conservadora Vischnú. Creación, destrucción y renacimiento que simbolizan la *Trimourti india*, que es el sér único que aparece bajo tres formas. De la doctrina emanatista deriva después la de las encarnaciones y la de la transmigración de las almas. V. EMANATISMO.

En Grecia, la escuela de Elea, principalmente representada por Jenófanes, Zenón y Parménides, establece la unidad absoluta de Dios, primero en relación á otros dioses que se pudieran suponer, y además en relación al mundo, que, careciendo de verdadera existencia, no es un segundo sér frente á Dios. Al afirmar ante todo la unidad, se niega toda existencia relativa. El mundo es sólo la apariencia engañosa del sér verdadero. Para Parménides la no existencia se halla en el venir á ser, y su afirmación en el ser. Todo lo que hay fuera de él parece un mar helado é inmóvil. Zenón llega á negar la existencia de la materia y á considerar el movimiento como una apariencia. Mayores desenvolvimientos adquiere la doctrina panteísta entre los alejandrinos (V. ALEJANDRÍA, ESCUELA DE) y de ellos son eco algunas opiniones de la misma Teología cristiana, señaladamente de los primeros Padres de la Iglesia. La doctrina del *Acosmismo*, ó negación completa del mundo y afirmación de la substancia absoluta por Espinosa en la Edad Moderna, y la de la *inmanencia* del *devenir* ó *Werden* (llegar á ser – Dios no es, se hace) de Hégel (V. FILOSOFÍA, *La Filosofía en su historia*), sirven de punto de tránsito al monismo moderno, que afirmando la unidad primordial de toda doctrina panteísta se ocupa y preocupa, ante todo, de su condición inmanente en el mundo, de donde ha venido en serie descendente, y como evitando una abstracción suma, la unidad trascendente del panteísmo á caer en la inmanente del Cosmos, identificando, como se puede ya observar en Schopenhauer, la Metafísica con la Cosmología.

Igualmente valiosas son las objeciones que al panteísmo y al monismo pueden dirigirse á la vez. El olvido, cuando no el desconocimiento completo de la cualidad y del valor del límite, del principio de correlación de lo cuantitativo con lo cualitativo; el predominio absorbente de la suma y adición de lo homogéneo, suprimiendo lo distinto y lo vario, que tienen realidad innegable, son otras tantas deficiencias al proceso lógico en la doctrina panteísta, que acumulan errores parciales para convertirlos después en grandes y de bulto. Aunque se admitiera la unidad como principio explicativo de todo lo que existe sin la concepción abstracta que comienza por negar la realidad concreta, sigue siendo cuestión insoluble ante la pura afirmación genérica de lo uno el conocimiento de lo cualitativo y propio de lo vario. Molde vacío el panteísmo, producto de una abstracción lógica que obedece ciegamente á la tendencia del pensamiento á la unidad, asienta como principio explicativo esta misma unidad y llega en sus últimas consecuencias, en lo que se llama la *Filosofía de la identidad* (Schelling y Hégel), á la identificación de los contrarios. Sin exceder el orden cosmológico, la ley de la *diferenciación*, que tan en boga ponen hoy los naturalistas, como raíz viva de todo lo cualitativo y específico, no halla justificación poniendo como alfa y omega de todo pensamiento y de su explicación, no sólo una unidad abstracta, sino una unidad vacía.

PANTEÍSTA: adj. Que sigue la doctrina del panteísmo. U. t. c. s.

– PANTEÍSTA: Perteneciente á este sistema filosófico.

PANTELARIA ó PANTELLERIA: *Geog.* Isla del Mediterráneo, antigua Cosira, sit. al S.S.O. del extremo occidental de Sicilia; 46 kms. de circuito, 104 kms.² de sup. y 8000 habits. [illegible] *[illegible] del Mediterráneo*, [illegible] la punta N. de esta isla, sit. entre Sicilia y Túnez, dista 46 millas al S. 71° E. del Cabo Bon y 56 al S. 56 O. del Cabo Granitola de Sicilia. Pertenece á Italia; tiene sobre 7 millas de longitud del S.E. al N.O. y casi 4,5 de anchura; se compone de una masa de rocas volcánicas, con restos de cráteres, gran cantidad de lava, [illegible] y [illegible] pómez. Las colinas están cubiertas de arbustos, y los valles de olivares, viñas, higueras y legumbres. La isla es alta y acantilada; cerca de su centro se levanta un pico notable de 832 m. sobre el nivel del mar, y va descendiendo hacia las extremidades, aunque la del E. es la más elevada. En la vertiente del S. de la montaña hay un bosque, principalmente de castaños y encinas, y en la parte baja muchos olivares. El vértice de la montaña es un antiguo cráter de 27 m. de profundidad, transformado en un lago rodeado de muralla; la cresta de las altas tierras que circundan el cráter está en anfiteatro, desde donde se tiene una vista deliciosa del lago, del país inmediato y de la mar. Aunque, como se ha dicho, Pantelaria pertenece al reino italiano, desde el punto de vista geográfico se la debe considerar como una dependencia de Africa. Dista del puerto africano más próximo sólo 6 horas de navegación en vapor, mientras que de Trápani dista 11. La cap. es Oppidolo, y la lengua usual una mezcla de italiano y árabe. En la antigüedad los fenicios, cartagineses y romanos se enseñorearon de ella sucesivamente. A Cosira fué desterrada la hija de Augusto, Julia; allí también Nerón hizo matar á Octavia, hija de Mesalina. Del siglo X al XV estuvo la isla en poder de los árabes. En julio 1831 y en junio de 1881 surgieron del fondo del mar islas en las proximidades de Pantelaria. En 19 de julio de 1831, después de una erupción de alta columna de agua y humo, se vió levantar á algunos pies sobre el nivel del mar un islote con la boca de un cráter que arrojaba grandes masas de vapores, cenizas y escorias. Desde dicho día el islote aumentó considerablemente y tuvo magníficas erupciones de cenizas y vapores blancos que alcanzaron de 120 á 190 m. de elevación, acompañados de un ruido semejante al del trueno; de noche se veían constantemente pequeñas columnas de fuego y algunos relámpagos. A fin de agosto el islote tenía unos 1000 m. y 32 á 35 de altura; diversas modificaciones sufrió desde entonces, pues empezó á descender gradualmente hasta desaparecer en diciembre; en enero de 1832 había aún de 0,7 á 0,9 m. de agua sobre este sitio. Las tierras emergidas en 1881 fueron visibles durante un año. En octubre de 1891 hubo una erupción volcánica submarina á 3 kilómetros al O. de la isla, á consecuencia de la cual surgió del mar una faja de tierra á modo de islote.

PANTELÉFONO (del gr. *πᾶν*, todo, y *teléfono*): m. *Fís.* Aparato como el teléfono, del que se deriva, para transmitir los sonidos con el timbre y tono que se producen y con la modulación ó articulación que les es propia: consta de un emisor microfónico y un receptor magnetotelefónico; hoy se les conoce más bien con el nombre de teléfonos voltaicos. Los teléfonos magnéticos tienen el inconveniente de que los sonidos se debilitan mucho y llegan al receptor muy poco perceptibles á poco que la distancia aumente. Para remediar esto Hughes ideó el micrófono, fundado en que, cuando la corriente de una pila pasando por un conductor cualquiera encuentra un punto de resistencia variable, todo sonido producido en las inmediaciones de este punto produce una modificación en el paso de la corriente eléctrica, modificación que está en perfecta relación con las modificaciones de este sonido, en intensidad, tono, timbre y modulación, que se transmiten íntegras si en el circuito por donde pasa la corriente modificada se interpone un teléfono magnético. El micrófono de que se sirvió Hughes era un hilo de carbón afilado en punta por sus dos extremidades y apoyado ó sostenido entre dos placas de carbón; el carbón forma parte del circuito formado por la pila, el hilo de línea y el teléfono receptor.

Labaye ha construído un panteléfono cuyo transmisor se compone de dos láminas elásticas, entre las que, sostenido por ellas, hay una delgada placa de corcho con un disco de carbón en su

parte inferior; sobre éste se apoya una punta de cobre articulada á una placa del mismo metal; todo va dentro de una caja que lleva un carrete de inducción, un indicador, un conmutador automático y un timbre; como se ve, el transmisor no es más que un micrófono de un solo contacto; el receptor es un teléfono magnético sistema Graham Bell; la pila de línea va colocada cerca del transmisor; la transmisión puede hacerse con toda claridad á gran distancia.

PANTELÉGRAFO (del gr. *πᾶν*, todo, y *telégrafo*): m. *Fís.* Aparato telegráfico que permite reproducir á distancia, y tal como se encuentran en el original que se presenta al aparato transmisor, dibujos, escritos, y hasta la rúbrica del que expide el despacho, y en general todo lo que pueda trazarse con la pluma ó el lápiz sobre el papel. Claro es que este resultado puede obtenerse mecánicamente, sin el auxilio de la electricidad, por un sistema bien combinado de ruedas y palancas, con hilos transmisores que comuniquen los movimientos del trazador á distancia y los reproduzca una varilla armada de un lápiz en el aparato receptor; está fundado el pantelégrafo mecánico en que todo movimiento compuesto, por complicado que parezca, es el resultado de dos movimientos de traslación, de dos de rotación, ó de uno de rotación y uno de traslación; este sistema, que sería propio para copia de un dibujo en el despacho, aun cuando molesto, no es aplicable para mayores distancias, y menos cuando el hilo debe formar ángulos, en cada uno de los cuales se necesitarían torniquetes como los de las campanillas ordinarias, y además poleas en toda la línea, para sostener y permitir el movimiento de los hilos, muy difíciles de manejar á poca longitud que tuviera aquélla; para obviar estos inconvenientes se han ideado los pantelégrafos eléctricos y los electroquímicos.

Pantelégrafos eléctricos. – Aun cuando tanto éstos como los químicos están maniobrados por la influencia eléctrica, los químicos se diferencian esencialmente de los demás, porque el dibujo se reproduce por la descomposición de algunas sales en presencia de la corriente.

Garceau y Lacoine son realmente los que se han ocupado de dar solución al problema; y aunque con ligeras variantes, las soluciones puede decirse que son iguales.

El pantelégrafo de Garceau (*fig.* 1), se compone de dos ruedas dentadas *R R* que pueden girar libremente alrededor de ejes verticales *A* y *E*; cada una de estas ruedas lleva dos trinquetes *t* y *t'* unidos á un electroimán, y de tal

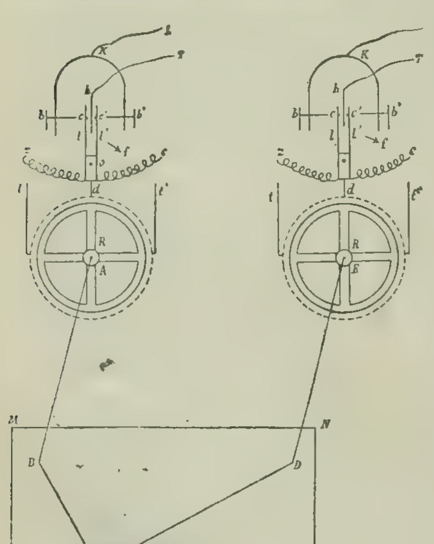

Fig. 1. – *Pantelégrafo de Garceau*

modo dispuestos que sólo uno puede hacer el engalgue en cada rueda, dejando al otro en libertad. En los ejes de estas ruedas, é invariablemente unidas á ellas, hay, en cada una, una varilla *AB* y *DE*, articuladas en los puntos *B* y *D* con otras dos varillas, rígidas como las primeras *BG* y *DG* articuladas en *G*, donde, cuando *G* obra como manipulador, se coloca una punta ó trazador, que debe seguir, como indica la figura, todas las líneas del dibujo ó las letras del escrito que se quiere transmitir, y cuando funciona como receptor es un lápiz cargado con pesas de plomo lo que se coloca en el tubito ó cañoncito del eje *G* á la manera que se colocan en el pantógrafo (V. PANTÓGRAFO). Delante de cada rueda hay un arco metálico *bKb'*, al cual viene á parar el hilo de línea, que es doble, con objeto de que el movimiento de cada rueda se haga con completa independencia, yendo cada hilo á cada uno de los arcos; cada arco lleva dos contactos *b* y *b'*. Además hay una palanca del primer género *O*, de marfil, cristal ó ebonita, en cuyos dos costados lleva las láminas de cobre *l* y *l'* que se prolongan hasta colocarse entre los dos contactos *b* y *b'*; estas láminas llevan á su vez unos pequeños botones ó contactos *c* y *c'*, entre los que pasa el hilo de tierra *T*; en la parte anterior esta palanca lleva un muelle *d*, que engrana con la rueda correspondiente; las láminas *t* y *t'* están en comunicación, la primera con el polo zinc ó negativo de la pila, y la segunda con el cobre ó positivo de la misma, con lo que resulta un conmutador-interruptor.

Para reproducir un despacho cualquiera, y supongamos que sea éste el nombre del autor escrito en la hoja *MNOS*, se empieza por fijar éste dentro de la esfera de acción del aparato, que en este caso va á obrar como transmisor; se fija el puntero en el eje *G*, y el papel en el tablero del aparato, de modo que no se mueva, y se va pasando el puntero por todos los perfiles dibujados en el despacho; el sistema de varillas girará y transmitirá este movimiento á las ruedas, á las que dejarán libres los trinquetes *t* y *t'*, que al efecto se habrán desviado previamente; cada vez que un diente de una rueda pase por el muelle *d*, éste arrastrará á la palanca del conmutador; y si suponemos que el giro se ha verificado en el sentido de las flechas, al contacto *c*, tocará á la lámina *h* y se pondrá en comunicación con tierra, la lámina *l'* toca al contacto *b* y la corriente pasa del polo cobre al hilo de línea y de aquí al receptor, como luego diremos; viceversa, si el giro de la rueda se hace en sentido contrario, la corriente se enviará desde la pila por el electrodo zinc á la lámina *l*, y el contacto *b* al hilo de línea, estando el electrodo cobre en comunicación con tierra, por las láminas *l'* y *h*; en la posición que representa la figura, el conmutador obra como interruptor.

Para recibir un despacho se coloca la hoja de papel que le ha de recibir sobre el tablero, y se pide á la estación transmisora que fije el puntero en los límites extremos del dibujo, fijando primero uno y después los otros, para estar seguros de que el despacho está bien colocado y cabe todo en la hoja que se presenta al aparato; se sueltan los trinquetes *t* y *t'* de ambas ruedas, y claro es que la corriente que viene por el hilo de línea obrará sobre *l* ó *l'*, haciendo mover la palanca del conmutador, que arrastrará á la rueda tantas veces cuantos dientes pasen del transmisor bajo el muelle *d*, y los movimientos combinados de las dos ruedas harán mover el sistema articulado *ABGDE* en la misma forma que lo hacía su similar del transmisor, con lo que se dibujará el despacho tal como estaba escrito en el original. Los trinquetes *t* y *t'*, movidos por la corriente, harán pasar un diente cada vez que la corriente cambie.

El mismo aparato sirve, pues, de manipulador y receptor: tiene, además, algunos detalles que completan el aparato, en cuya descripción no entramos porque no es práctico, está muy expuesto á errores, la transmisión es muy lenta, es difícil impedir el movimiento del lápiz cuando debe saltar de un punto á otro, y aun cuando se puede colocar en el punto del lápiz un electroimán especial, que se maniobra por un conducto especial también ó por una corriente continua marchando por uno de los hilos generales, resultaría complicado; además exige dos hilos de línea, lo que le hace muy costoso; y aun cuando se pudiera suprimir uno haciendo que la corriente pasase de una á otra rueda, se aumenta la complicación; por todas estas razones se ha desechado, por más que su invención haga honor al autor.

El aparato de Lacoine consiste en hacer mover las dos varillas *BG* y *GD*, que forman un ángulo recto, rígido, de modo que sus lados se conserven constantemente paralelos en su movimiento; no entraremos en su descripción, que no tendría objeto, toda vez que tiene los mismos inconvenientes que el anterior.

Pantelégrafos electroquímicos. – Backwell construyó en 1851 el primer telégrafo electroquímico, que figuró en la Exposición Universal de Londres.

Teoría. – El principio en que se fundan estos pantelégrafos es la propiedad que tienen algunos compuestos, como el cianuro de potasio, de descomponerse en presencia del hierro al paso de una corriente eléctrica.

La teoría de estos aparatos es bien sencilla: si suponemos dos estaciones *A* y *B* puestas en comunicación por un hilo metálico; que las extremidades de este hilo llevan estiletes de hierro, bajo los cuales hay una placa ó rodillo metálico también; y que por la parte ó cara opuesta al estilete ó punzón se pueden hacer comunicar á voluntad, la de una estación con el electrodo positivo de una pila cuyo electrodo negativo comunica con la tierra, y la de la otra estación con la tierra; si por un medio cualquiera se hace mover á estos punzones ó á las láminas de ambas estaciones con movimientos sincrónicos, constantemente se encontrarán los puntos de la lámina de una estación, así como sus homólogos de la otra, bajo los punzones respectivos al mismo tiempo; si ahora se escribe ó dibuja en la lámina metálica, que está en comunicación inmediata con la pila, el despacho, con una tinta aisladora, de modo que interrumpa la corriente que circula por la línea cada vez que el punzón pase sobre la tinta aisladora, y si en la estación receptora se coloca sobre la plancha un papel humedecido en cianuro potásico, y en tanto que los punzones tienen un movimiento oscilatorio alternativo las planchas le tienen muy lento de traslación en sentido normal al primero, ó viceversa, el de éstas es alternativo y el de los primeros de traslación continuo, cada vez que el estilete de la estación transmisora pase sobre la placa habrá corriente, que pasará á la placa receptora á través del papel humedecido, y estando el estilete en contacto con la sal la descompondrá, produciendo un trazo azul de cianuro de hierro, en tanto que cuando el primer punzón pase por la tinta aisladora la corriente se interrumpe y el punzón pasa sin alterar la sal, y como los punzones no pasan dos veces por los mismos puntos resultará en la hoja de la estación receptora un rayado muy fino en azul como fondo y el despacho destacándose por trazos blancos. Es esencial que el papel se conserve húmedo, pues sin esto no hay corriente y obra la hoja de papel como cuerpo aislador, y por tanto no hay despacho.

Pantelégrafo Backwell. – Construído bajo este principio, le forman un cilindro de hoja metálica, cuyo eje, de un cuerpo aislador, lleva un hilo que toca en un punto de su sección recta al cilindro por su parte interior, yendo el otro extremo del hilo á un conmutador que permite hacer que comunique con tierra ó con el reóforo cobre de la pila de línea; este cilindro tiene un movimiento de rotación continuo, que le comunica un aparato de relojería, al mismo tiempo que su eje, labrado en tornillo, comunica su movimiento á una rueda, también de un cuerpo aislador, y ésta le transmite á una cremallera en que va montado el estilete, de modo que tiene éste también un movimiento continuo, pero de traslación y sumamente lento, para que la trayectoria descrita en el cilindro por su punta resulte una hélice de paso sumamente corto, á fin de que las líneas resulten muy unidas; el cilindro de la estación de origen ó transmisora lleva la hoja metálica con el despacho escrito con una tinta aisladora y se pone en comunicación el cilindro con la pila; en la estación receptora se le pone en comunicación con tierra, y se fija al cilindro la hoja impresionable, en la que quedará escrito el despacho.

Por este procedimiento un mismo aparato sirve de transmisor y receptor.

Sin embargo, este aparato no resulta práctico; pues aparte de la dificultad de obtener el sincronismo en los movimientos del manipulador y receptor, presenta varios inconvenientes: en primer lugar la punta trazadora sobre el papel no deja las letras claras, por dos razones: porque queda siempre manchada con la tinta azul que se ha producido al paso de la corriente y deja esta tinta sobre los primeros puntos que debía dejar en blanco, y porque el hilo de línea no se descarga inmediatamente y el punzón sigue

marcando cada vez con menor intensidad hasta que la corriente se extingue, por cuyas dos causas se hace muy difícil leer el despacho, que resulta, no en blanco, sino en un azul algo más pálido y borroso; y en segundo lugar, porque á poco larga que sea la línea el despacho desaparece por la misma causa de que tarda más en descargarse la línea á cada pasada del punzón. Esto ha hecho modificar el sistema, haciendo que los trazos salgan en azul sobre fondo blanco; al efecto, en lugar de comunicar la pila directamente con el hilo de línea se la coloca en la forma que indica el (*fig.* 2) esquema, en que P representa la pila, cuyo reóforo positivo pasa directamente á la línea por XLL'..., y tiene en L una bifurcación que la lleva al punzón del manipulador M, y por aquí á la placa AB, que comunica por la parte inferior con tierra por ET, y con el reóforo negativo de la pila por EF; en tanto que el punzón M pasa sobre el metal de la placa, se establece el circuito $PXLMEFP$ con la derivación LL' de línea; pero como es más corto el primero presenta menor resistencia, y la corriente derivada no tiene energía suficiente para descomponer la sal de que está impregnado el papel colocado en CD y no lo altera, quedando, por lo tanto, en blanco, y cuando el punzón M pasa por la tinta aisladora la corriente marcha directamente á la línea por $PXLL'YR$, descompone la sal dejando un trazo azul, atraviesa la placa CD,

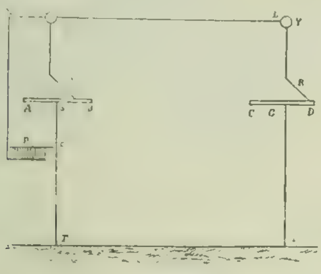

Fig. 2. – *Pantelégrafo Backwell*
(marcha de la corriente)

y va á tierra por GT'; esto tiene la ventaja, no sólo de que el despacho aparece con caracteres azules sobre fondo blanco, sino que están más limpios, por haber sido más breve el paso de la corriente.

Pantelégrafo Caselli. – De todas maneras, sin embargo, no resultaba la copia exacta del original, porque siempre aparecía algo borroso, y á Caselli le ocurrió resolver el problema de descargar el circuito de línea en el aparato receptor, permaneciendo, sin embargo, constantemente cargada aquélla en el resto, y al efecto colocaba, además de la disposición que acabamos de explicar, lo que llamaba *pilas de descarga*, compuestas de pocos elementos á la salida de la línea, ó sea después de la bifurcación en la estación de partida, una y otra antes de llegar al puntero de la de recepción; compuestas de un corto número de elementos, producían corrientes muy débiles, que decía se destruían por ser iguales, en tanto estaba el aparato en reposo ó pasaba el punzón M por la parte metálica de la placa AB, pues la corriente derivada que antes marchaba á la línea, quedaba destruída por la de la pila de descarga, y que, por el contrario, cuando el punzón M pasaba por la tinta aisladora, la corriente pasaba á la línea por ser de mucha mayor tensión que la de las pilas de descarga, y agregaba al aparato de la estación de llegada una derivación antes de llegar á la pila de descarga correspondiente, en cuya derivación, un reostato para aumentar la resistencia ó disminuirla á voluntad graduando la intensidad, mas estas ventajas son ilusorias, pues es sabido que si en un circuito cualquiera, cualquiera que sea su estado eléctrico, se modifica en una de sus extremidades dicho estado por la introducción de un manantial electromotriz cualquiera, la propagación tiene lugar como si el circuito se encontrase en el estado neutro, y por tanto lo único que había hecho Caselli era aumentar las resistencias; esto aparte de que es ilusorio que se entredestruyan las dos corrientes iguales y opuestas de las pilas de descarga, ya porque es muy problemática la hipótesis de la igualdad, ya también porque las derivaciones inherentes á toda línea hacen que en cada punto predomine siempre la corriente de la pila que está más próxima, y por tanto el efecto es disminuir la sensibilidad del aparato, toda vez que la corriente que llega de línea tiene que adquirir una tensión igual á la de la pila de descarga para anularla y seguir creciendo para producir los efectos químicos que de la misma se esperan, siendo la intensidad y tensión de esta corriente la diferencia entre la corriente de línea y la de la pila de descarga. Los hechos han comprobado la teoría; pues con efecto, el aparato funciona mejor cuando no hay pila de descarga, y se ha vuelto al primer sistema que hemos representado en la figura anterior.

Caselli también empleó en un principio para hoja sensibilizada una de papel plateado en que la capa de plata era muy tenue, pero la corriente de inducción que se producía al interrumpir la corriente y pasar el punzón sobre la tinta quemaba ésta y la plata, desapareciendo los caracteres trazados; á fin de evitar esto colocó un relevo en el hilo de línea, con lo que la corriente que pasaba por el puntero bastaba que fuese la de una pila de tres ó cuatro pares solamente, que servía únicamente para hacer funcionar el relevo, que era de forma especial para funcionar á intervalos muy próximos, y la armadura era una lámina vibrante entre dos contactos, cuya velocidad era tal que, al funcionar, producía un sonido; el eje de hierro dulce del carrete era muy delgado para que se imanara y desimanara con gran rapidez; después se suprimió el relevo para disminuir las resistencias, sustituyendo el papel plateado por una hoja de estaño, y después se volvió al sistema primeramente explicado.

Una de las principales dificultades que había que vencer era el sincronismo de los movimientos en las dos estaciones, y esto se ha conseguido de la manera siguiente: en grande y fuerte bastidor de fundición ACB, y suspendido de un eje O, oscila un péndulo de gran longitud OB, terminado inferiormente por un gran cilindro, de fundición también, B; á la varilla del péndulo se une por articulación una biela O_1E, que pone en movimiento de rotación alternativo á una palanca del primer género EF, que gira alrededer del eje O' y lleva en su otro extremo el punzón de hierro E, al que por un tornillo de presión y uno de coincidencia se le puede fijar en la posición conveniente: el punzón en su movimiento va pasando por un segmento cilíndrico G, cuyo centro es también O', y que va fijo en una traviesa H á la armadura del aparato; una palanca IJ, que puede girar alrededor de un eje I, movida por una manija J, lleva un contacto 8 que, cuando está como en la *fig.* 3, toca á otro contacto 9 fijo á la pieza metálica L; en estos dos contactos termina el circuito de la pila local P_1. El sincronismo en los péndulos de las dos estaciones se consigue por otro péndulo pequeño montado con independencia del primero en una caja B llamada *regulador*, y que se reduce á un aparato de relojería de pesas M; P que mueve al péndulo O^4N que lleva un tope Q, el que al oscilar viene á tocar con un botón 11 de una lámina de metal elástico que gira alrededor del eje e_1 y se apoya en el contacto 10 estando empujada por el muelle m_1; cuando Q oprime á 11 la varilla se desvía del contacto 10 y se rompe el circuito, después por los botones c y c' la pila local pasa á este péndulo por abc al contacto 10 de éste por la lámina flexible á e_1 á $c'b'a'd'l'$ contactos 9 y 8 á la pila local; el tornillo 12 se emplea para hacer variar la amplitud de la oscilación del regulador; la longitud de este péndulo es tal que en describir una oscilación entera tarda un poco más tiempo que el péndulo del aparato en describir media, y viene á resultar que OD debe ser algo menor que

$$O''N\sqrt{2} = 1{,}4 \times O''N.$$

El péndulo OD está atraído ó impelido en su movimiento por dos electroimanes SS colocados á ambos lados y que solicitan la masa D, y estos electroimanes están dentro del circuito de la pila local; el circuito está, según esto, cerrado en el regulador, durante todo el tiempo de la oscilación, y abierto sólo un corto instante al final de la oscilación, y entonces es cuando pasa á los electroimanes; y al efecto, en el péndulo motor hay un eje a_1 por el que pasa y puede girar, á rozamiento suave, una varilla $a_1 a_2$ que lleva en su otro extremo un rodillo a_2 que á cada oscilación toca en uno de los botones b_1 que hace mover un conmutador compuesto de tres palan-

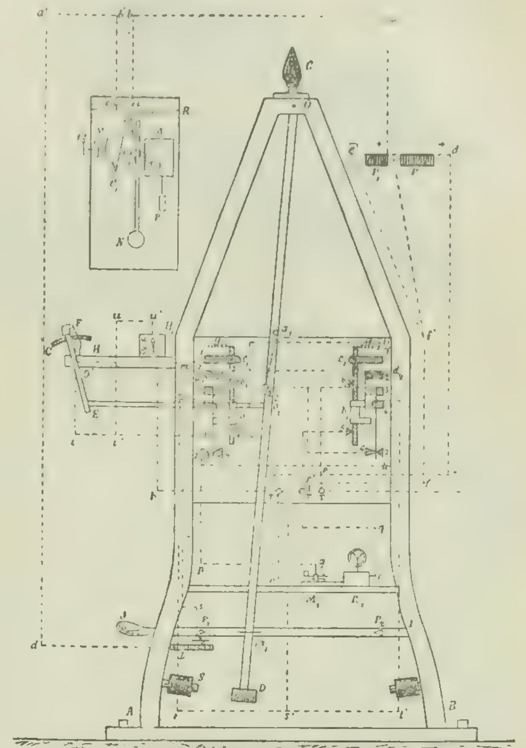

Fig. 3. – *Pantelégrafo Caselli* (marcha de la corriente)

cas aisladas é independientes, c_1, d_1, f_1: cuando el péndulo está en reposo, cada una de estas palancas, formadas de muelles, y fijas á los conductos metálicos aislados 1, 2, 3, se encuentran verticales, ya bajo la acción de muelles de llamada, como g_1, ya por su propia elasticidad, y mantenidos en esta posición por otros botones ó contactos; cuando el rodillo a_2 toca á b_1 arrastra á la palanca e y la separa del contacto s, y por medio de la alcayata de marfil ó de ebonita h_1 oprime á las otras dos, haciendo que la lámina d_1 se apoye en el contacto 4 y la f_1 en el contacto 7, separándola del 6; la palanca d, establece la corriente por los electroimanes para dar impulsión al péndulo; el circuito está cerrado según la línea

$$T'g'fFc'Pabcc'b'a'd'L98Sm2d_14mSS''T',$$

siendo T' el contacto que corresponde á tierra; fuera de estos puntos, la pila local está abierta y no hay atracción del péndulo por los electroimanes; en este movimiento el rodillo a_2 ha pasado al lado opuesto y está en disposición de hacer á la derecha lo que hizo á la izquierda.

De este modo el péndulo motor no comienza su movimiento hasta que el regulador termina el suyo, que es cuando rompe el circuito, se desimana el electroimán y suelta la masa D.

Con el fin de comunicarse directamente las dos estaciones, sin interrumpir la marcha del despacho, lleva unido un aparato Morse M_1 R_1, que aislado durante la oscilación, entra en el circuito de línea al fin de cada oscilación, y ésta es una de las razones por qué el péndulo regulador debe retrasar algo su marcha respecto del motor; esto complica la comunicación que se hace por las palancas e_1 y t_1; el aparato Morse está en una plataforma ó mesilla del aparato; el eje del manipulador M_1 va unido á los contactos 7 de ambos conmutadores; su botón de pila al contacto T'', en que termina el hilo de línea, y el botón de recepción al receptor Morse, que comunica con tierra por v' q' p'' T', siendo X el hilo de línea.

El platillo cilíndrico comunica siempre con tierra; el punzón con el hilo de línea mientras obra como receptor, y, cuando transmite, con el hilo de línea y con el de la pila P, lo que se obtiene por medio del conmutador H, compuesto de una aguja giratoria alrededor del eje x y de dos contactos C y V; el eje de la aguja comunica con el del punzón por i' i o' del punzón y con

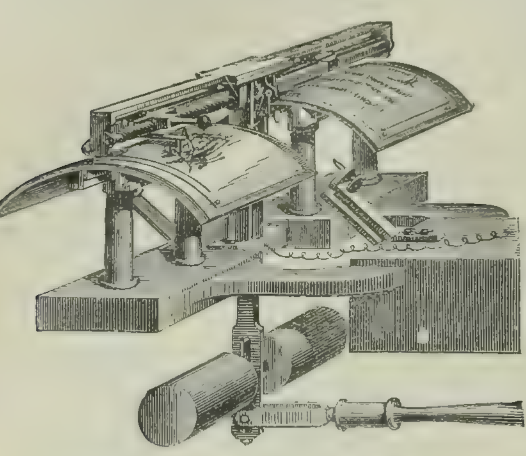

Transmisor y receptor del pantelégrafo Caselli

la línea; el contacto V de transmisión con el hilo de pila, y el C, que es el de recepción, está aislado; en esta posición, la corriente llega por el hilo de línea X, pasa por T, va luego á 3, y por la lámina f_1 al contacto 6, de aquí al otro contacto 3, á f_1 de la izquierda, contacto 6, y por j i' i al eje o' de la palanca, al punzón, á la placa después de haber pasado por el papel químico, después á la pieza 1, la palanca b_1, el contacto 5, al de tierra T'. Al llegar el péndulo al fin de su carrera cierra el circuito de línea y pasa la corriente al receptor Morse, hasta que vuelve la palanca á emprender su movimiento.

Si el conmutador H está dispuesto para la transmisión, la corriente de la pila P llega por T'' al manipulador Morse, al contacto V del conmutador H, y por x á i', donde se bifurca, siguiendo parte de la corriente por el punzón y la placa, la pieza 1, el resorte b_1, contacto 5 de la izquierda, pasa á la derecha á buscar las piezas homólogas y á tierra; si la punta pasa sobre el metal el circuito está así cerrado y no pasa corriente á la línea, pero si pasa por la tinta aisladora no hay corriente por esta parte y la corriente va de la derivación i' á la línea por el contacto 6, resorte f_1, por la pieza 3 de la izquierda salta á la derecha recorriendo las piezas homólogas, y por el contacto T á la línea X.

Cuando el aparato no debe funcionar se levanta la palanca U que rompe la comunicación en el regulador y con la pila local, pero para que pueda funcionar el timbre se coloca el péndulo

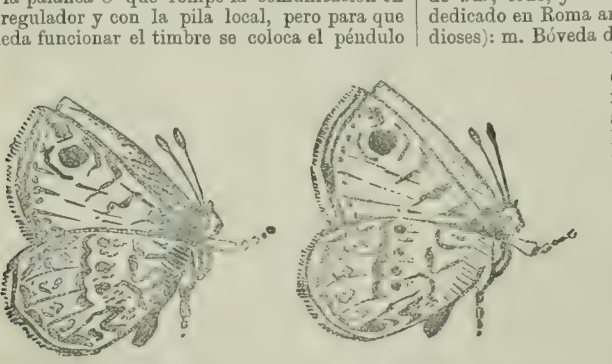

Facsímile de un dibujo reproducido por el pantelégrafo Caselli

en una de sus posiciones extremas sujetándole á una de las dos narices p_1 ó p_2 por medio del cerrojo ó pasador m_1, que al propio tiempo sirve para sostener la palanca levantada, pues no puede hacerse este engalgue si la palanca H está en posición de comunicar.

Como se ve, este aparato es sumamente complicado; además hay grandes trepidaciones, dificultad en obtener el isocronismo, poca claridad en los despachos, transmisión muy lenta, y, lo que es aún peor, sólo funciona á pequeñas distancias, por las muchas derivaciones que tiene, y hoy ya no está en uso, figurando más bien como curiosidad científica.

Pantelégrafos electromagnéticos. – Se ha pensado también en sustituir el papel preparado de Caselli por una hoja de papel blanco, y disponiendo en el aparato receptor un electroimán que al pasar la corriente levanta el papel y le aplica bajo el lápiz, pluma ó ruedecilla llena de tinta que deja en él una impresión; el medio empleado ha sido sustituir el punzón por un cilindro labrado en hélice, de muy corto paso, que en tanto pasaba sobre la placa cerraba el circuito como en el aparato Caselli y no pasaba la corriente á la línea, y que cuando pasaba sobre la tinta, estando abierto el circuito en la estación de partida, marchaba la corriente por la derivación á la línea y hacía que se aplicara el papel sobre otra hélice semejante á la transmisora, que mojada en tinta dejaba una traza sobre el papel.

Los inconvenientes de estos aparatos son los mismos que los de los electroquímicos, pues no son sino una modificación poco importante de aquéllos, y esto no en su parte esencial, por lo que también se han desechado y sólo como curiosidad se hace alguna vez uso de ellos en los pocos puntos en que ya estaban establecidos.

PANTELHÓ: *Geog.* V. SANTA CATARINA PANTELHÓ.

PANTELLERIA: *Geog.* V. PANTELARIA.

PANTEO ó PANTENO (SAN): *Biog.* Filósofo cristiano. N. en Sicila hacia 155. M. en Alejandría hacia 216. Partidario al principio de la Filosofía estoica, no tardó en desengañarse de las supersticiones del paganismo y abrazó el cristianismo. Estudió los libros santos, y para conocerlos mejor fué á establecerse á Alejandría. Por su ciencia llegó á ser jefe de la escuela de dicha ciudad, en la que tuvo por discípulos á Clemente de Alejandría y á Alejandro de Jerusalén. Algunos indios que comerciaban en Egipto le rogaron que fuera á predicar el Evangelio á su país. Conocedor Demetrio, obispo de Alejandría, del celo de Panteno, le nombró apóstol de las naciones orientales, pero se ignora si antes de marchar le consagró obispo. A su regreso se dedicó á la enseñanza particular. Del modo que tenía para explicar el sagrado texto, puede juzgarse por el que siguieron Clemente, Orígenes y los demás discípulos de esta escuela. Según San Jerónimo, Panteno dejó varios *Comentarios sobre las Escrituras*, pero sólo queda un pequeño fragmento, citado por San Clemente.

PANTEÓN (del lat. *Panthĕon;* del gr. πάνθεον; de πᾶν, todo, y θεός, dios, nombre del templo dedicado en Roma antigua al culto de todos los dioses): m. Bóveda de hechura redonda y de estructura magnífica, alrededor de la cual hay muchos nichos con sus urnas, donde se entierran los cuerpos de los reyes, príncipes, y aun familias acomodadas.

> Entre estas (antiguallas) una era... el PANTEÓN, templo edificado por Agripa en honra de todos los dioses, y su madre Cibeles.
>
> P. JUAN DE TORRES.

> ... nada existe ya de este antiguo PANTEÓN, ni sus piedras, bultos y demás que reconoció Morales.
>
> JOVELLANOS.

– PANTEÓN: Monumento funerario destinado á enterramiento de varias personas.

PANTEPEC: *Geog.* Río de Méjico; nace en la sierra de Tenango, dist. de Tulancingo, est. de Hidalgo; riega la parte septentrional del dist. de Huanchinango (Puebla), entra en el territorio de Veracruz partiendo límites con los cantones de Chicontepec y Tuxpán, y se une al río Vinasco para formar el río de Tuxpán. ‖ V. sit. cerca del río de su nombre; es cab. de municip. del distrito de Huauchinango, est. de Puebla, á 35 kilómetros al N. de la cab. del dist. Tiene 2 000 habits., distribuídos en dicha v., tres pueblos y dos haciendas.

PANTERA (del lat. *panthēra*): f. Cuadrúpedo que se diferencia del leopardo en que las manchas de su piel son como unos anillos.

> La raposa tuvo contienda con la PANTERA, sobre cuál tenia más varia piel y de más colores.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Y como en parte extraña, recelando
> Agudo silvo de serpiente bruta,
> Enroscado dragón ó cama fiera
> De rojo tigre, ó súbita PANTERA.
>
> VALBUENA.

– PANTERA: Piedra fina, cristal de roca, que, habiendo tenido grietas y recibido en ellas substancias extrañas, presenta á la vista diversidad de colores.

– PANTERA: *Zool.* Nombre con que se suelen designar algunas especies de fieras de la familia de las félidas. La denominación de pantera carece de verdadera precisión y equivalencia con los nombres científicos de estos animales, pues generalmente sirve para designar cosas muy distintas que se conocen también con otros nombres. Esta diversidad de criterio procede muy especialmente de que, como con anterioridad al descubrimiento de América se designaba ya á diversos carniceros con los nombres de león, pantera, tigre, leopardo, etc., los conquistadores de aquella nueva parte del mundo aplicaron también estas denominaciones á géneros y especies semejantes á los del Antiguo Mundo, y así llamaron león al puma, tigre á la onza, pantera también al puma y al leopardo de América, etc.

Desde Aristóteles y Plinio siempre se ha disputado acerca de la denominación precisa de estos animales, confundiéndose generalmente las palabras *leopardo* y *pantera,* y empleándolas de ordinario para designar indistintamente al *Felix antiquorum,* á quien según parece corresponde el verdadero nombre de leopardo (véase este artículo). Otros naturalistas han tratado de reservar la denominación de pantera únicamente para algunas variedades. Linneo y Cuvier llamaban pantera al *Felix pardus,* y empleaban la denominación de *Felix leopardus* ó *Leopardus antiquorum* de los autores modernos. Cuvier opina que la pantera (πανθηρα) y el *pardalis* (παρδαλις) de Aristóteles es lo que debe considerarse como verdadera pantera, y la caracteriza por ser amarilla rojiza por encima, blanca por debajo, con seis ó siete filas de manchas negras en forma de rosa, es decir, formada por la reunión de cinco ó seis pequeñas manchas sencillas. Aristóteles había comparado las manchas de la pantera á ojos sembrados sobre fondo blanco. Plinio decía que el *pardus* era el macho de la pantera, pero parece ser que el *pardus* de Plinio se refiere más bien á la onza.

De todos modos, esta reunión de datos nos demuestra que es poco menos que imposible el precisar las variedades que se deben designar con el nombre de panteras y las que deben llevar el de leopardo; hoy casi unánimemente se admite que el leopardo y la pantera son una misma especie, renaciendo de este modo las dos especies de Linneo, *Felix pardus* y *Felis leopardus*, en una sola: *Leopardus antiquorum.*

Además del leopardo, se designa también por los americanos del Norte, especialmente en Méjico, con el nombre de pantera al puma concolor de Linneo, que también se denomina león, tigre, etc. Otro género que suele asimismo llamarse pantera es el guepardo de Africa y Asia (*Cynailurus jubabus*).

La única especie que sólo se designa con el nombre de pantera, y á la cual, pues, corresponde propiamente esta denominación, es la pantera negra de Java (*Leopardus melas*), que algunos, sin embargo, han considerado como una variedad melánica del leopardo de Asia, que existe también en la isla de Java con el mismo color y pelaje que el de Africa y Asia.

Entrando, pues, á estudiar los caracteres y costumbres de estos animales conocidos con el nombre de pantera, no examinaremos los de la pantera de Africa, puesto que al tratar del leopardo (V. LEOPARDO) quedan ya expuestos. Únicamente indicaremos que los autores que separan estas dos especies ó estas dos variedades diferencian la pantera del leopardo en que el pri-

nero de estos animales es siempre de color más obscuro que el segundo; su cola no es tan larga, y en vez de tener 28 vértebras, como la de la pantera, sólo cuenta 22. El color dominante del leopardo es amarillo obscuro, apenas visible en la espalda, donde las manchas negras casi se tocan, mientras que la piel de la pantera es de un amarillo ocre que pasa al blanco puro en la parte inferior del cuerpo y es visible en todo él, porque las manchas aparecen mas separadas que en el leopardo. De todos modos, como viven en los mismos sitios, Asia y Africa, y sus costumbres son exactamente las mismas, basta con lo dicho en el artículo citado.

Respecto al puma y al guepardo, realmente la denominación de pantera no les corresponde con propiedad.

La *pantera negra de Java (Leopardus melas)* es un magnífico animal, de color gris ceniciento ó gris pardo, con pequeñas manchas de negro obscuro. El fondo amarillo brillante, sobre el que destacan por lo general las hermosas manchas negras, en forma de rosetas, de que está sembrado el pelaje, se cambia por un fondo negro, cuyo color, poco diferente del de las man-

Pantera negra de Java

chas, no se confunde, sin embargo, con el viso aún mas obscuro de éstas. A primera vista, y para un observador poco atento, la pantera negra parece tener este color uniforme; pero fijándose un poco reconócese que su pelaje presenta los mismos dibujos que admiran los inteligentes en la pantera ordinaria, dando gran estima á su piel, con la única diferencia de que en aquélla contrastan menos por ser de un negro intenso, sobre un fondo negro también, pero algo pardo.

Delametherie fué el primero que describió esta pantera; Perón y Lesueur, que trajeron una á Europa, designáronla con el nombre científico con que hoy se la conoce. Creyósela en un principio especie distinta, hasta el momento en que Reinwardt y Kuhl afirmaron que en la isla de Java sabía todo el mundo que la pantera negra y la común participaban de iguales caracteres, y que aquélla no era sino una variedad de la de larga cola.

Brehm declara que no participa en manera alguna de esta opinión.

Por de pronto no deja de ser curioso que la pantera negra sea regularmente más pequeña que la común, habiéndose observado que entre una docena no había un solo ejemplar que tuviera la talla ordinaria de esta última. Añádase á todo esto que el animal de que hablamos, ó esa supuesta variedad, sólo se encuentra en Java.

Todas estas consideraciones me obligan, dice Brehm, á considerar á la pantera negra como una especie distinta, al menos hasta que se vea confirmada la indicación de Reinwardt y Kuhl.

Este animal, conocido hoy por los muchos ejemplares que en todas las colecciones y casas de fieras de Europa se exhiben al público, se conserva con facilidad y vive perfectamente, aclimatándose sin gran trabajo.

PANTERÓPTERO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crotílidos, tribu de los engidinos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: cabeza fuerte; epistoma no distinto de la frente, triangularmente escotado en su borde anterior; labro poco saliente, redondo y ciliado; mandíbulas robustas; maxilas con los lóbulos casi iguales, densamente ciliados, con el primer artejo de los palpos delgados, el segundo y el tercero más cortos, el cuarto tan largo como los precedentes reunidos, algo comprimido y truncado en su extremo; ojos transversalmente oblongos y muy granulosos; antenas robustas que llegan apenas á la base del pronoto, con el primer artejo globuloso, el segundo muy corto, el tercero un poco más largo que el cuarto, el noveno, décimo y undécimo en maza apretada, comprimida y obtusa; protórax menos largo que ancho en su base, poco convexo, con un lóbulo ancho redondeado en su porción media, con los ángulos ligeramente salientes por detrás; escudo transversal y redondeado posteriormente; élitros oblongos, apenas más anchos en la base que el protórax; prosternón truncado y escotado por detrás; mesosternón más largo que ancho; patas robustas; fémures acanalados ó aplastados por dentro; tarsos ensanchados, los tres primeros artejos pubescentes por debajo, el cuarto pequeño, casi todo encajado en el anterior, visible solamente por encima; el quinto robusto, armado de escudetes separados por una lámina truncada. La especie más importante que contiene este género es el *Pantheropterus Pfeifferi*, originario de Borneo.

PANTIACOLLA: *Geog.* Cerro del Perú, de la cadena entre los ríos Pilcopata y Marcapata, provincia de Paucartambo, dep. del Cuzco. Es notable por su figura cónica y por su elevación, aunque se cree que esta última no pase de 1 500 metros. || Río del Perú, tributario del Madre de Dios por la izq., cerca de la isla de la Muerte. Nace en el cerro de su nombre, va con rumbo S.E., y corre por un valle ancho y explayado.

PANTICALLA: *Geog.* Puerto ó abra del Perú en el río de Lucamayo, que sirve de límite á las prov. de la Convención y Urubamba, del departamento del Cuzco; en invierno se cierra completamente con la nieve. || Pico del Perú en la cadena de los Andes, prov. de Urubamba, departamento del Cuzco.

PANTICOSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca. prov. de Huesca; 558 habits. Situado en la región pirenaica, al N. de Biescas y cerca de Sallent, en la carretera de Biescas á la frontera francesa. Terreno montañoso; cereales, hortalizas y fresa silvestre; cría de ganados. Célebres baños minerales, cuyas aguas brotan en el valle de Tena, á 8 kms. de Panticosa, en la pradera llamada de Plandigón, circo ó cuenca elíptica rodeada de altos peñascos, excepto por la parte del S., punto por donde penetra la carretera y sale el río Caldarés, que tiene su origen en el ibón ó laguna donde se precipitan seis cascadas. Hállase el balneario á 1 636 metros sobre el nivel del mar, y los manantiales se conocen con el nombre de fuentes del Hígado, de las Herpes, del Estómago, de San Agustín y de la Laguna ó Purgante. Se ha descubierto otra próxima á la de San Agustín. Su caudal es: fuente del Hígado, 8,8 litros por minuto; de las Herpes, 15,6; de San Agustín, 6,5; del Estómago, 13,8; y de la Laguna, 17,3. La temperatura es en los diversos veneros de 26 á 29°,5. Las aguas de las fuentes del Hígado y de las Herpes son incoloras, diáfanas, desprenden multitud de burbujas finísimas, y puestas en un vaso se cubren las paredes y fondo de éste de ampollitas; son inodoras y de gusto agradable, un poco áspero cuando se beben por vez primera. La fuente del Hígado brota en una pocita cuadrada de la extensión de un palmo, en la parte oriental de la Pradera; la de las Herpes dista unos 70 m. de la anterior y está al pie de una roca, en el lado E.S.E. La fuente del Estómago nace en la montaña al E.N.E., á 400 m. de distancia y 100 de elevación sobre la Pradera. El agua es incolora y diáfana, de olor y sabor sulfurosos, no intensos, cuyas propiedades desaparecen si el agua se encuentra por largo tiempo en contacto del aire; deja en los conductos sedimento blanco, suave y bituminoso. La fuente de la Laguna ó Purgante se halla al O. El agua es cristalina, inodora y de sabor algo estíptico. No se utiliza con fin terapéutico. Su densidad, según los doctores Bonet y Sáenz Díez, es de 1,000219 en el agua del Hígado; 10,000336 en la de las Herpes; 1,000176 en la de San Agustín, y 1,0000907 en la de la Laguna ó Purgante. Se han practicado diversos análisis de las aguas de Panticosa. Según el doctor Puerta, todas las aguas de Panticosa desprenden numerosas y finísimas burbujas de gas, percibiéndose en mayor abundancia en la fuente del Hígado. El gas es casi en totalidad ázoe ó nitrógeno. Todas las aguas enverdecen la tintura de flor de malva, cuya reacción alcalina es debida al silicato de sosa que contienen. Al lado de la fuente de San Agustín se ha descubierto otra, cuya temperatura es de 26°,3. Las aguas de Panticosa son nitrogenadas, variedad silicatada, la del Estómago corresponde á la [illegible]. Se [illegible] para el [illegible] hepáticos, infartos de las vísceras abdominales [illegible] de la matriz, úlceras [illegible] y enfermedades hepáticas. Son especiales en los catarros crónicos de las vías respiratorias, [illegible] y tisis, principalmente en el período [illegible] en que las aguas disminuyen la [illegible] por reparación en las zonas perituberculosas, haciendo, por consiguiente, mas difícil la destrucción del tejido y retardando la marcha del padecimiento. La instalación es de las mejores de España, habiéndose efectuado en estos últimos años importantes reformas en los aparatos balneoterápicos y en los medios de conseguir temperatura constante en el agua destinada á las duchas termales. La temporada oficial dura de 15 de junio á 20 de septiembre.

Panticosa, dice Rafael Torres Campos (*Un Viaje al Pirineo*), ofrece un paisaje típico y privilegiado. Allí se ve cómo se descompone el granito, cómo se deshace la roca, cómo caen en pedazos las montañas. Las laderas presentan infinidad de facetas que producen extraños efectos de luz y sombra, sobre todo á la claridad de la luna, y les dan aspecto variadísimo por el desgaje de fragmentos de formas cristalinas. Las pendientes inferiores están cubiertas de materiales pequeños por consecuencia de aquella destrucción; en el lecho de los arroyos hay grandes bloques de 7 ú 8 m. Especialmente descarnadas se hallan las pendientes expuestas al Mediodía; las que tienen otra orientación, que no se deshacen tan activamente, presentan algunos grupos de poco robustos pinos, cuyo crecimiento, por el influjo natural del clima de aquellas altitudes, es muy tardío. Sólo en las umbrías la vegetación ha prosperado algo. Las aguas, abundantísimas, no corren, se despeñan formando pintorescos torrentes, potentes saltos y admirables cascadas. Todos esos accidentes, que son en otras estaciones motivo de peregrinación, causas de que se construyan caminos, sitios de observación y pabellones, están aquí á la mano, con profusión prodigados. El Brazato, el Caldarés, los torrentes de Algás y Arnalas, al precipitarse hacia el fondo del circo, cuyo centro es el balneario, forman todos los tipos imaginables de caídas de agua. Los efectos destructores de ésta, bien patentes donde su acción mecánica tiene que ser, por la desigualdad del terreno, tan considerable, contribuyen á esculpir más y más la montaña y hacen pensar en el influjo de las causas actuales para la nivelación del globo. En el orden de los curiosos fenómenos que Panticosa ofrece, y aun de los más espléndidos elementos de aquel paisaje, deben citarse los ibones ó lagos de montaña producidos por los heleros, ó quizá más bien, como piensa Mallada, teniendo en cuenta las concavidades ásperas y angulares que las contienen, por las dislocaciones. En las explanadas de los terrenos más escabrosos, entre quebradas, tajos, gargantas y cantaleras, se ofrecen grupos de ibones como el de Caldarés en el mismo Panticosa, los tres de Bramatuero, uno de ellos de 1 km., con varias islas, y los cinco de Brachimaña.

En Panticosa hay algo más que aguas azoadas y una estación que influye favorablemente para curar las afecciones de las vías respiratorias, á saber: uno de los más hermosos sitios de los Pirineos y una estación adecuada para el estudio de éstos, á que debe nuestro país contribuir de alguna suerte. La dificultad principal para la exploración de las montañas estriba en la falta de puntos avanzados. El balneario lo es excelente; á muy poca distancia se hallan crestas elevadas, pintorescos valles, múltiples sitios de fácil acceso, donde quedan por resolver no pocos problemas, y que convidan á experimentar con escaso esfuerzo el goce intenso y vivificador de las ascensiones. Domina el circo de Panticosa por el O. el importante macizo de Pondiellos, cuyos picos exceden de 3 000 m. Encima de un magnífico pedestal de granito, estriado por relucientes hilos de agua, hay una serie de campos de nieve muy inclinados, sobre los cuales se levantan tres picos principales: la Quijada de Pondiellos ó pico del Infierno (3 081 m.), con dos hermosos glaciares en la vertiente N.; el de Arnalas (3 069), y el de Algás (3 046), afilada aguja de paredes verticales, más esbelto y de más bella apariencia que los anteriores. La ascensión, aunque muy á pico, no es difícil; el granito hendido se deja

escalar sin gran esfuerzo. A los 2 800 m., manchas blancas que parecían insignificantes desde abajo toman grandes proporciones. Se asiste allí á la fusión de la nieve y á la formación de los arroyos. En las alturas se halla vasta mancha de nieve, en parte helada, que llena un valle en hemiciclo, al pie de las Arnalas y del pico de Algás, que son los que pueden alcanzarse más fácilmente. Otro esfuerzo todavía, y se llega, después de medio día de marcha, á la cima de Algás, constituída por un grupo de prismas verticales muy dislocados y con numerosas hendeduras. Puede contemplarse entonces toda una extensa corona de crestas blancas, algo parecido á un mar en movimiento que se heló conservando su oleaje, confuso amontonamiento de siluetas difíciles de reconocer aun para los prácticos. Desde allí se dominan muchos gigantes del Pirineo: el Vignemale; el Baletous; el pico Tendenera, bañado con la ardiente luz que viene de España; los ramales que dominan por el E. á Panticosa con la cima de los Batanes y pico de Brazato; las moles de monte Perdido y de las Sorores, y entre ellos muchos lagos formados con las nieves fundidas de las alturas, fuentes y reguladores de aquellos delgados filetes de agua que han de formar á la larga y hacer permanentes los ríos que reportan luego la fertilidad, la animación y la riqueza en el llano. ¡Extraño paisaje de una profundidad sólo posible de alcanzar á 3 000 metros de altura, donde el aire tiene una diafanidad y una transparencia incomparables; de una desnudez absoluta, sin una sola planta (los bosques están más bajos), y en que con sólo tres tintas de esas que los pintores llaman neutras y frías, el gris de la roca, el azul intenso del cielo sin nubes y del agua inmóvil en profundas cavidades, y el blanco de la nieve y de la espuma de los torrentes, se producen efectos de color incomparable! Cinco ó seis horas bastan para llegar ascendiendo por la vertiente oriental de Panticosa á un valle de la región salvaje, entre las crestas escarpadas de Péternille y Arétille, que forman la frontera francesa, los Batanes y el pico de Serrate ó Torre de Bramatuero, en el fondo del cual se forman lagos que vierten al Caldarés por el valle lacustre de Brachimaña. La ascensión á uno de los dientes de los Batanes, trepando por un terreno descompuesto que con gran facilidad cae en pedazos, proporciona grandioso espectáculo. En su horizonte están la Grande Fache con la serie de picos cónicos característicos de la región de Piedrafita, el Baletous y el Mediodía de Ossau, cuya elegantísima aguja no se olvida nunca cuando una vez se ha visto; las montañas en forma de lienzo de muralla de la Partagua y de Baenesa, la peña de Oroel con su soberbia silueta abaluartada, el macizo complejo de Brazato, la cadena de Tendenera, admirable siempre por su color y por su forma, la sierra de Guara en el fondo, y por otra parte el monte Perdido dominándolos á todos, y la masa también imponente del Vignemale. En dirección al N., después de la cascada del Pino, bien conocida de los bañistas de Panticosa, se encuentra una inmensa excavación circular entre los contrafuertes del pico de Brazato y de Serrato, donde el Caldarés forma un magnífico salto. Los picos cubiertos de nieve forman torrentes siempre de espuma, que saltan de escalón en escalón de la roca hasta precipitarse en el fondo. El ruido sordo de la caída aumenta la solemnidad de aquel severísimo paisaje, y algunos pinos secos y destrozados le añaden una nota triste y romántica. La ruina de los árboles es demostración elocuente de la violencia de la lucha que mantienen las fuerzas naturales en las alturas, y de las grandes alternativas en la climatología y condiciones del medio ambiente que han permitido que se desarrollen allí como en pocas partes de la región, para perecer quemados por el frío. Para dominar la soberbia hondonada hay que apartarse del lecho del río y trepar por un plano inclinado de roca pelada y perfectamente lisa, que bruñó probablemente, al deslizarse sobre ella, el hielo.

Después se llega á una espaciosa cuenca en extremo pintoresca y risueña, con pastos, aterciopeladas plazas de musgo, tapizadas con menudas liliáceas, cuyo desarrollo permite la temperatura propia de la alt. de 2125 m.; rocas graníticas pulimentadas por la acción de los antiguos glaciares, y curiosos lagos formados por las aguas de la región de Bramatuero, que vierte á ésta de Brachimaña, del puerto de Marcadán y de los picos del O., que se elevan majestuosamente sobre la hondonada. Hállase junto á uno de los lagos enorme piedra oscilante, movible con facilidad extraordinaria, formada por el desgaste inferior de un bloque de granito, que en otro sitio podría considerarse como monumento prehistórico. Se está en el límite de la región de los pastos, y donde comienza la de las nieves y de las rocas desnudas. Allí se asiste á la fusión de las nieves y á la formación de los ibones por la licuación de las grandes masas de agua solidificada, especialmente del gran depósito contenido en el estrecho Canal de Marcadan, uno de los más famosos caminos del contrabando, que invita á continuar la excursión hasta la estación ya próxima de Cauterets en la vertiente francesa. Volviendo los ojos á España, las rocas forman estrecho marco á un reducido paisaje de muy otro carácter, que comprende á Sabuco en el valle de Panticosa. Divísanse muy en el fondo líneas de alegre verde festoneando manchas obscuras de terciopelo que alternan con otras doradas. Son las filas de álamos, las praderas y los campos de agostado centeno de la región de los últimos cultivos de la montaña. Estos son los paseos; júzguese por ellos de las verdaderas excursiones que pueden realizarse desde Panticosa (*Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XXVI).

PANTÍN: *Geog.* Ensenada en la costa N.O. de la prov. de la Coruña, próxima á la punta Frouxeira. Está limitada al N.E. por la punta Negra de Pantín y al N.O. por la de Marnela; deriva el nombre de la aldea de Pantín, que está á corta distancia, tierra adentro. La playa de Pantín es limpia, si se exceptúan las piedras de Marnela, que están al O. de ella, aunque poco apartadas de la punta del mismo nombre. || V. SANTIAGO DE PANTÍN.

– PANTÍN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Saint-Denís, dep. del Seine, Francia. Sit. al E. de las fortificaciones de París, en la llanura de Saint-Denís, á orillas del Canal del Ourcq, en el f. c. de París á Estrasburgo: 20 000 habits. Numerosas industrias. El cantón tiene 10 municipios y 55 000 habits.

PANTIÑOBRE: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE PANTIÑOBRE.

PANTIPATA: *Geog.* Pueblo del dist. de Limatambo, prov. de Anta, dep. del Cuzco, Perú; 684 habits.

PANTLA: *Geog.* Río de Méjico, afl. del Coahuayana; forma parte del límite entre los est. de Colima y Michoacán. Nace al N. de Coalcomán, corre al O. y desemboca en el río mencionado, muy cerca del lugar llamado Estapilla.

PANTOCRATOR: *Geog.* Montañas de la isla de Corfú, islas Jónicas, Grecia, sit. en la parte E. de la meseta que hay al N. de la isla; la cima llamada San Salvador tiene 914 m.

PANTOGRAFÍA (de *pantógrafo*): f. *Top.* Arte de copiar los planos, dibujos, etc., reduciendo ó aumentando su escala, con toda exactitud y sin hacer uso de los procedimientos generales de dibujo y levantamiento de planos, empleando el instrumento llamado pantógrafo.

PANTÓGRAFO (del gr. πάν, todo, y γράφω, escribir): m. *Top.* Instrumento que sirve para copiar y reducir planos y dibujos.

Fué ideado en 1615 por Marolais, y debió su vulgarización á los perfeccionamientos que en él hizo después el R. P. Scheiner.

Reducido el pantógrafo á sus partes esenciales, se compone de cuatro reglas: OA, AM, Bm, am (*fig.* 1), articuladas en los puntos A, B, a, m, y que satisfacen á las dos condiciones: 1.ª, que la figura $BAam$ sea un paralelogramo; 2.ª, que los tres puntos O, M y m estén en línea recta. Es fácil demostrar que si estas condiciones quedan satisfechas para una posición determinada del instrumento, lo serán también para cualquiera otra. Porque, en primer lugar, la figura $BACm$ siempre será un paralelogramo en todas las posiciones de las reglas articuladas, ya que por hipótesis sus lados opuestos son iguales dos á dos. En segundo lugar, si los tres puntos O, M, m están en línea recta para una posición dada, dedúcese, por la semejanza de las figuras, $OA : AM :: Oa : am$; y como estas cuatro líneas son de longitud invariable, la proporción se cumplirá en todas las posiciones del instrumento; pero los ángulos Oam y OAM son siempre iguales, puesto que las rectas am, AB permanecen paralelas; luego los dos triángulos Oam y OAM serán siempre semejantes. Desde luego los ángulos en O serán siempre iguales, y por consiguiente los puntos O, m, M estarán siempre en línea recta.

Resulta de la semejanza constante de los dos triángulos variables Oam y OAM que se tendrá siempre $Om : OM :: Oa : OA$. Ahora bien:

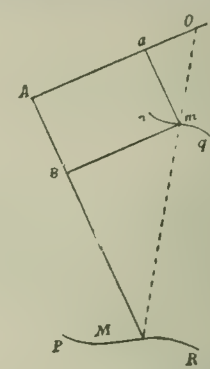

Fig. 1

siendo invariables las longitudes Oa y OA, permanecerá constante la razón de las distancias Om y OM.

En esta propiedad está fundado el uso del pantógrafo.

Supongamos que el punto O esté fijo, que en M haya un puntero ó punta fina á propósito para seguir con ella los contornos de una figura PMQ y en m un lapicero.

Cuando se ponga en movimiento el aparato, de manera que el puntero recorra la línea PMQ, el lapicero colocado en m trazará una semejante pmq, y el centro de semejanza de las dos figuras será el punto fijo O. Haciendo variar las distancias Aa y AB, pero de manera que las dos condiciones enunciadas queden satisfechas, se podrá hacer tomar á la razón $\frac{Om}{OM}$ todos los valores que se quiera menores que la unidad, y se podrá reducir la figura que se trata de copiar en la proporción que se desee.

En la práctica, el instrumento lleva algunos accesorios y ligeras variantes en su disposición general, variando unos y otras con los diferentes autores y constructores (*fig.* 2).

La forma más general es la siguiente. El centro O lo constituye la extremidad de una pun-

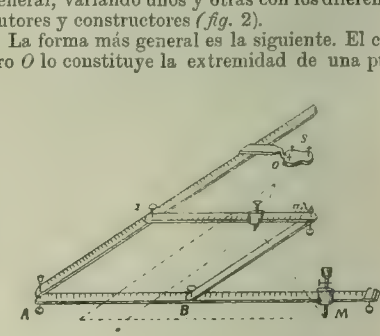

Fig. 2

ta fija á una virola que puede correr á lo largo de una regla OA, á la que se sujeta, en el punto que quiera, por medio de un tornillo de presión. Esta punta atraviesa un soporte S que se fija por medio de tres tornillos en un punta cualquiera del plano sobre que se opera.

Las cuatro reglas articuladas son de longitud invariable, pero el puntero va unido á una virola que corre á lo largo de la regla AM, pudiendo quedar sujeto en un punto cualquiera de esta regla; el lapicero lo lleva otra virola que corre á lo largo de la regla am y se fija en un punto cualquiera de la misma.

Así, se puede hacer variar á voluntad la razón de las distancias am y AM, satisfaciendo á la condición de que los tres puntos O, m y M estén en línea recta. Basta trazar mB paralela á aA para que aparezan todos los elementos de la figura primera. Para comodidad en el manejo del aparato las reglas van montadas sobre pequeñas ruedecitas, como se indica en la figura.

Ordinariamente la longitud de las reglas de los pantógrafos varía de 0m,50 á 1, según las dimensiones de los dibujos que hay que reducir.

Es fácil comprender que, en lugar de situar el puntero en la prolongación del lado AB del paralelogramo $BAam$ (*fig.* 1), se le podría colocar en la prolongación del lado mB, pero entonces el lapicero no estaría ya en m, sino en un punto de am, en línea recta con el centro O y con el puntero. El pantógrafo de Pawlowicz es de este sistema. Pero el principio fundamental del instrumento es siempre el mismo.

Collas tuvo hace algunos años la idea de modificar este instrumento, de manera que sirviera para la reducción de las figuras de tres dimensiones, con el fin de aplicarlo especialmente á la reducción de las estatuas.

Para ello dispuso el aparato de la manera siguiente. El lado OM (*fig.* 3) del pantógrafo está articulado en O por una articulación universal que le permite tomar cualquier dirección en el espacio. Las varillas am y AM están articuladas

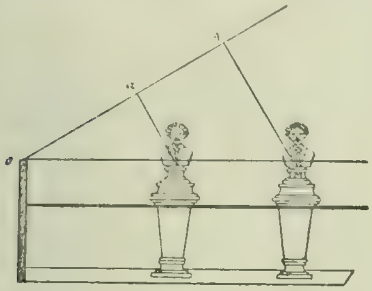

Fig. 3

en a y A con el lado OA, articulado á su vez en O con el lado OM. Pero los extremos m y M de estas varillas resbalan en ranuras practicadas en el sentido de la longitud de OM. Las longitudes am y AM son las convenientes para que estas varillas estén en la misma razón que las distancias Oa y OA, de donde resulta que si sus extremos m y M están en línea recta con el punto O sus direcciones son constantemente paralelas, y que por consecuencia las distancias Om y OM están constantemente en la razón de Oa y OA.

Esto supuesto, la estatua de que se quiera sacar copia reducida, y la materia (cera, barro, etc.) sobre que se ha de operar para obtener esta copia, se colocan sobre zócalos que se apoyan sobre dos ruedas horizontales iguales, cuyos ejes están en un plano vertical que pasa por el centro O de la articulación universal; y estas dos ruedas, dentadas convenientemente, engranan con un tornillo sin fin que se mueve por medio de una manivela. En M está el puntero destinado á ir siguiendo la superficie del modelo sin rozarla, y en m hay un buril que trabaja la materia blanda sobre que se opera. Si con el puntero se recorre una curva cualquiera en la superficie del madero, el buril recorrerá una curva semejante en la materia sobre que acciona, puesto que las distancias Om y OM se mantendrán en una razón constante y el centro de semejanza de las dos curvas será el punto O. Describiendo curvas muy próximas se recorrerán todos los puntos de la superficie del modelo, y el buril trazará otra superficie enteramente semejante.

Por medio del tornillo sin fin y las ruedas descritas se podrá hacer girar al modelo y materia sobre que se opera la misma cantidad angular, y así se podrá ir recorriendo toda la superficie del primero para que resulte la reproducción completa del mismo en la segunda.

PANTOJA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Illescas, prov. y dióc. de Toledo; 544 habits. Sit. en la comarca llamada La Sagra, con estación de f. c. titulada Pantoja y Alameda, en la línea directa de Madrid á Ciudad Real. Terreno llano regado por dos arroyos afls. del Tajo; cereales, vino, aceite, garbanzos y algarrobas.

– PANTOJA DE LA CRUZ (JUAN): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1551. M. en la misma capital en 1609 ó antes; en 1610 al decir de Ceán. Desde muy niño mostró felices disposiciones para la Pintura. Fué discípulo y amigo de Alonso Sánchez Coello, bajo cuya dirección hizo tales progresos que Felipe II le nombró su pintor y ayuda de cámara. Aunque dice Ceán, reproduciendo la aseveración de Palomino, que se pintaron pocos retratos de la familia real en el reinado de Felipe II que no fuesen de mano de Pantoja, hay que suponer que no todos pudo ejecutarlos por el natural, dado que era este pintor todavía un mancebo de diecinueve años cuando casó aquel rey con su cuarta mujer, Ana de Austria. Conviene tener muy presente esta advertencia al juzgar los cuadros de las princesas de aquella familia que posee el Museo del Prado en Madrid. Todas aquellas princesas retratadas por Pantoja habían nacido algunos años antes de que él viniese al mundo. Apareciendo la mayor parte de ellas en la flor de su juventud, era necesario que el artista las hubiese retratado siendo aún niño. Muerto Felipe II, siguió Felipe III dispensando á Pantoja la misma estimación en que le había tenido su padre; mandóle hacer un retrato á caballo para remitirlo á Florencia al escultor Giovanni Bologna, encargado de la estatua ecuestre que, terminada por Pietro del Tacca, se colocó en 1616 en el jardín de la *Casa de Campo*, y que hoy decora la plaza Mayor de Madrid, y le encomendó otros varios retratos de personas reales, que adornaron las regias estancias en la corte y en los sitios del Escorial, el Pardo, el Buen Retiro y la Torre de la Parada, y muchos de los cuales perecieron en los deplorables incendios de los palacios de Madrid y del Pardo. Solía Pantoja firmar sus obras, y en algunas, que eran meras copias, hacía la indicación de varias maneras ingeniosas. No pudo ocurrir el fallecimiento de este pintor en 1610, como Ceán supone, porque ya un año antes (1609) Lope de Vega, en su *Jerusalén conquistada*, le incluía en el grupo de varios insignes artistas que lloraba muertos:

> «Al pie de un lauro tres sepulcros veo,
> En cuyo bronce perdurable escucho:
> Apeles yace aquí: Zeuxis, Cleoneo,
> Juan de la Cruz, Caravajal, Carducho
> Murieron ya.»

Entre los *Retratos* más celebrados de Pantoja, género de pintura en que principalmente sobresalió, figuran el de Ruy Pérez de Ribera, ejecutado para el monasterio de Santa María la Real de Nájera; el del famoso compositor y organista Salinas, que grabó Esteve; los de Carlos V, Felipe II y Felipe III, de la Biblioteca del Escorial; los de la princesa doña Juana y la emperatriz doña María, joven, y de doña Margarita de Austria. Produjo algunos cuadros de composición de asuntos religiosos, que exornaron con aplauso la iglesia de la Misericordia y la capilla del Tesoro de Madrid, la iglesia del Hospital General de Valladolid, la catedral de Segovia y la Merced Calzada de Sevilla. Hizo también los que adornaron la capilla de la Casa del Tesoro, que están en el citado Museo. Demostró asimismo grande habilidad en la pintura de animales, y cuenta el boticario Francisco Vélez de Arciniega, en su *Historia* de los más recibidos en el uso de la Medicina, que habiéndole el rey mandado retratar una soberbia águila barbada que habían cazado en unas dehesas cerca del Pardo, la pintó con tanta maestría que, engañada la águila misma, saltó sobre el lienzo é hizo presa en él, dejándolo tan maltrecho que fué preciso repetirlo. Los retratos de este pintor se distinguen por su dibujo correcto, por la conclusión exquisita de los accesorios y el empaste de las tintas en las carnes, superior todavía al de su maestro Sánchez Coello, quien por otra parte le lleva gran ventaja en la frescura y transparencia de las tintas y en cierta libertad tizianesca que no tuvo nunca el discípulo. El Museo del Prado guarda las siguientes obras de Pantoja: *Retrato* de la infanta emperatriz doña María, hermana de Felipe II y mujer del emperador Maximiliano II; íd. de doña Isabel de Valois ó de la Paz, tercera esposa de Felipe II; otro de la misma reina; uno de Margarita de Austria, mujer de Felipe III; *Retrato* del emperador Carlos V; íd. de la infanta doña Juana, hermana de Felipe II, princesa de Portugal; íd. de un hombre desconocido; *Retrato de señora*; íd. de Felipe II, anciano; otro del emperador Carlos V, casi igual al ya citado; *El nacimiento de la Virgen* y *El nacimiento de Cristo*.

PANTOMALO: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu esperofaninos. Palpos cortos, los labiales algo más largos que los maxilares, y el último artejo de todos triangular; cabeza poco saliente; tubérculos anteníferos deprimidos y contiguos; antenas setáceas, poco robustas, muy vellosas; ojos medianamente separados por en una; protórax transversal, cilíndrico, algo redondeado, bituberculado en los bordes, con dos tuberculitos en el disco; escudete en triángulo curvilíneo; élitros alargados, oblicuamente truncados, uno pliego en su extremo; patas largas, robustas; fémures comprimidos; cuerpo alargado, revestido de una pubescencia densa y fina.

Las especies de este género son todas originarias de Méjico y del Brasil, estando descritas muchas de ellas como del género *Eburia*. El tipo es el *Pantomallus villosus* ... de Santa Catalina.

PANTÓMETRA: f. Instrumento de Geometría para medir ángulos, longitudes y distancias.

> ...; creyeron sería algún obrador ...; mas cuando vieron globos celestes y terrestres, astrolabios, esferas... y PANTÓMETRAS, conocieron ser los desvanes del entendimiento.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– PANTÓMETRA: *Topog.* Este instrumento sirve á la vez de escuadra de agrimensor, de grafómetro y de brújula, pues con él se resuelven los diversos problemas que se presentan en Topografía referentes al trazado de perpendiculares, medición de ángulos y orientaciones. Se compone de dos cilindros, ordinariamente de cobre, sobrepuestos uno á otro, y unidos de manera que el superior puede girar alrededor del eje común, mientras que el inferior permanece fijo. El cilindro superior tiene cuatro cortaduras en su superficie, ó rendijas en el sentido de las generatrices, opuestas dos á dos y perpendiculares entre sí los dos planos diametrales que determinan como la escuadra de agrimensor (véase esta palabra). El cilindro inferior va montado sobre un pie, al que se une, bien por un enchufe, bien por una articulación de juego de nuez, bien por tornillo de presión y trípode, y lleva dos aberturas opuestas como en el cilindro superior. En la unión de los cilindros existen dos bandas horizontales con divisiones; la banda inferior está dividida en 360°, correspondiendo el 0 á la abertura estrecha del cilindro inferior; la superior lleva un nonius cuyo 0 corresponde á una de las aberturas estrechas del cilindro superior. Un engranaje, que se pone en movimiento por medio de un botón que aparece debajo del cilindro inferior, permite mover suave y lentamente el cilindro superior para llevarlo á la posición que deba tomar. En la parte superior de la caja que forma el cilindro del mismo lado va una brújula.

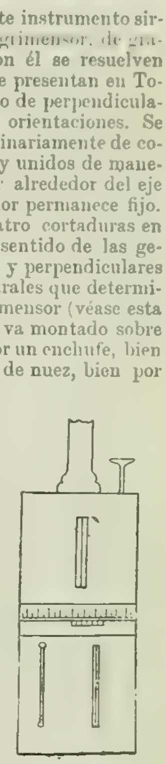

Pantómetra

Por medio de visuales dirigidas por las aberturas del cilindro superior la pantómetra se podrá utilizar como escuadra de agrimensor (véase ESCUADRA). Funcionará como brújula sirviéndose de la visual dirigida por dos aberturas opuestas del cilindro superior que corresponda á la línea de fe de la brújula situada encima de éste (V. BRÚJULA). Por último, la pantómetra podrá emplearse como grafómetro, sirviéndose de las divisiones trazadas en las bandas horizontales, en la unión de los cilindros ó centro del aparato. Para medir un ángulo con la pantómetra no hay más que colocarla en el vértice del ángulo que se quiere medir; se enfila con las aberturas del cilindro inferior la señal que determina la dirección de uno de los lados del ángulo; se hace girar el cilindro superior hasta que mirando por las aberturas de éste, cuya dirección corresponde al 0 del nonius, se vea enfrente la señal que determine la dirección del segundo lado. La lectura, hecha con auxilio del nonius, que corresponda á esta posición del aparato en la escala inferior, dará los grados y fracción que mide el ángulo propuesto.

Algunas veces se monta encima de la caja de la pantómetra un anteojo sobre un eje horizontal y dispuesto de manera que el plano vertical que describe su eje óptico pase por la visual que corresponde al 0 del nonius; así, en vez de dirigir las visuales por las aberturas de la caja que corresponden á dicho 0 del nonius, se dirigen por el anteojo, lo que permite ver señales lejanas que no se distinguirían bien á simple vista.

Cuando la pantómetra lleva anteojo se completa el aparato con niveles, círculos graduados, tornillos de movimiento lento, y otros accesorios y detalles que permiten obtener resultados de bastante precisión.

PANTÓMETRO (del gr. πᾶν, todo, y μέτρον, medida): m. PANTÓMETRA.

PANTOMIMA (del lat. *pantomīma*): f. Representación por figuras y gestos, sin que intervengan palabras.

> ... Luciano vuelve al medio de la sala, y ejecuta la PANTOMIMA de una persona que abre y registra un mueble, temiendo ser visto).
> HARTZENBUSCH.

— PANTOMIMA: *Deport.* La palabra *pantomima*, cuyo verdadero sentido etimológico es *imitación de todo*, se aplica á un espectáculo en el que por medio de las actitudes, de los movimientos del cuerpo y de los gestos, con independencia de toda palabra articulada, se expresan todo género de acciones, pasiones y caracteres, y hasta los matices más tenues que los distinguen. Este género, tan caído en desuso, ha tenido entusiastas partidarios que apreciaban de modo distinto que las generaciones actuales sus dificultades y bellezas. Luciano, Casiodoro y otros escritores de la antigüedad han clasificado como sublime el espectáculo, hasta el punto de que en Roma se empeñó una lucha notabilísima entre el arte mímico y la Elocuencia. El príncipe de los oradores, Cicerón, desafió á Roscio á que tradujera por medio de gestos la incomparable armonía de los períodos que constituían sus oraciones retóricas. Según los partidarios de la Pantomima, el célebre comediante respondía siempre al desafío con una precisión, una flexibilidad y un acierto en la expresión que admiraban al orador; y cuando, como prueba terminante, variaba Cicerón de términos el mismo pensamiento, Roscio, adaptándose á las variaciones, cambiaba paralelamente los gestos dando la traducción más exacta posible. Se dice que con tal motivo Roscio escribió un paralelo entre la Pantomima y la Elocuencia.

Los imitadores y continuadores de Roscio perfeccionaron todavía más el género, llegando Casiodoro á decir de ellos que son hombres que hablan con la boca cerrada, y que tienen un silencio dotado de voz, merced á que sus manos elocuentes tienen una lengua en cada dedo. Para Marmontel la Pantomima habla á los ojos un lenguaje más vehemente que el de la palabra, y no existe lengua que pueda revestirse de su ardimiento para expresar las ideas con fuerza y con calor.

Pilades en lo trágico, y Batilio en lo cómico, llegaron á la meta de la perfección en la Pantomima, cuando ya Roma había adquirido tal gusto por esta clase de espectáculos que la mímica formaba parte de la educación de las clases ilustradas de la sociedad. Se asegura que en una de las representaciones de las comedias mudas, el rey de Ponto se conmovió de tal suerte al ver la exactitud con que los actores se expresaban, que manifestó al emperador Nerón el deseo de llevarse consigo uno de aquellos hombres prodigiosos para hacerlo intérprete de su voluntad en los pueblos bárbaros que rodeaban sus Estados, y cuyo lenguaje le era desconocido.

El apasionamiento de los romanos por las pantomimas duró varios siglos, convirtiéndose en costumbre entre los grandes señores ofrecerlas en sus comidas á los convidados. Pronto, en vez de verdaderos artistas, se alzó en el escenario una turba de exagerados que falsearon el carácter de la Pantomima, que arrastró vida lánguida y decadente. Las impresiones que los juegos mímicos produjeron sobre todas las clases de la sociedad se convirtieron en escandalosas, y el deseo de participar de ellas indujo á las damas á ser testigo del culto que se rendía á la gracia y á la belleza. La Historia enseña que se convertía en eunucos á los niños dedicados á la Pantomima para que no perdiesen nada de su destreza y agilidad; los esclavos extranjeros fueron los encargados del espectáculo, recibiendo los que habían sido aplaudidos durante la representación una medida de vino, y siendo, por el contrario, azotados los que habían sido silbados. Los teatros tenían azotadores, desempeñando este cargo personas que tenían título de tales y que se contrataban como los encargados de la maquinaria. Se atribuye generalmente á Augusto la supresión de la pena de azotes y la disminución de la autoridad absoluta que hasta su tiempo tenían los magistrados sobre los actores. Algunas veces el premio del éxito de los esclavos era la libertad; y para colmo de honor, los comediantes obtenían iguales triunfos que los vencedores en el circo: primero una rama de encina y luego una corona de oro que colocaban sobre su cabeza. En los últimos tiempos, y cuando el desbordamiento de las pasiones había llegado á su postrer grado de demencia, á las inspiraciones de los Pilades y Batilios habían sucedido en la escena las exhibiciones de desnudeces y las danzas lúbricas.

Durante la Edad Media y los comienzos de la Moderna, las pantomimas tienen lugar para festejar la entrada de los príncipes y de los reyes en las poblaciones, ó con ocasión de los regocijos públicos con que se solemnizan los acontecimientos importantes. La danza de los muertos, conocida bajo el nombre de danza macabra, figura entre ellas. En 1424 celebraron los ingleses en París una de estas danzas en el cementerio de los Inocentes, para festejar la victoria de Verneuil; tal espectáculo en semejante sitio sólo podía estar en carácter por tratarse de una batalla.

Para celebrar las pantomimas se alzaban en las plazas ó en sitios espaciosos grandes cadalsos; los gastos corrían por cuenta de los reyes ó de las poblaciones, según que aquéllos festejaban á éstas, ó viceversa. Los asuntos bíblicos, los mitológicos y los nacionales se ponían á contribución para la ejecución de las pantomimas, en las cuales reinaba á veces un realismo verdaderamente intolerable para nuestras costumbres actuales. En la pantomima que se hizo para solemnizar la entrada de Carlos *el Temerario* en la capital de Francia, y que representaban *El juicio de Paris*, las tres diosas estaban absolutamente desnudas.

Para la celebración de las pantomimas se hacían grandes preparativos y se invertían cuantiosas sumas; los maquinistas fabricaban flores cuyos cálices vertían esencias, ó serpientes de cuya garganta escapaban raudales de vino, leones y monstruos movibles y aparatos que servían para elevar á los personajes por los aires. Es de suponer que todo este lujo externo encubriera la tosquedad de los encargados de ejecutar la pantomima, que, sin preparación conveniente ni el hábito que da una profesión determinada, quedarían seguramente muy por bajo de su cometido.

En el día la Pantomima se ha refugiado en los bailes de los grandes teatros, y se halla, por consiguiente, subordinada por completo á la danza, que á su vez, en la mayor parte de los países de Europa, se halla en decadencia. En esta clase de pantomimas, lo mismo que en las ejecutadas por algunos gimnastas y acróbatas, en lugar de verdad y naturalidad sólo se hallan ficciones exageradas. Los gestos y las actitudes son tan sólo muecas acompasadas, marcando el extremo á que ha llegado un espectáculo honrado en la antigüedad por verdaderos artistas, y ejecutado hoy únicamente como vaga parodia por ridículos danzantes.

PANTOMÍMICO, CA (del lat. *pantomimĭcus*): adj. Perteneciente á la pantomima ó al pantomimo.

> ... á la pericia en tocar las *castañuelas*,... á la ligereza de sus pies,... y á la movilidad de su gesticulación, debe sus triunfos PANTOMÍMICOS la famosa *Fanny* Essler. etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PANTOMIMO (del lat. *pantomīmus*; del griego παντόμιμος, que imita todo): m. Truhán, bufón ó representante que en los teatros remeda ó imita todas las figuras.

> No pequeña porfía del pueblo se encendió porque los PANTOMIMOS, dado que restituídos á la escena, eran excluídos de las contiendas sagradas.
> MARIANA.

> ..., el auditorio declaró la victoria por el PANTOMIMO, y atolondró al paisano con silbidos.
> ISLA.

PANTOMINA: f. *Mar.* Especie de draga montada en una *batea*, que en el arsenal de Cádiz se emplea en limpiar de fango los antediques.

PANTÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las parroquias de San Román de Acedre, San Esteban de Atán, Santiago de Cangas, San Esteban de Espasantes, Santa María de Ferreira, San Juan de Frontón, San Mamed de Mañente, San Román de Moreda, San Martín de Pantón, San Vicente de Pombeiro, San Andrés de Riberas de Miño, San Andrés de Seguín, San Julián de Serode, Santa María de Toiriz, San Martín de Tribás, San Ciprián de Vilamelle y Santiago de Villar de Ortelle, y las ayudas de parroquia de San Pedro Félix de Cangas, San Vicente de Castillón, San Vicente de Decide, San Miguel de Eiré, San Esteban de Mato, San Martín de Siós, Santa Eulalia de Toiriz y San Juan de Toldaos, p. j. de Monforte, prov. y dióc. de Lugo; 11 552 habits. Sit. en la parte meridional de la prov., entre los ríos Sil y Miño. Terreno montuoso, regado por el Miño y el Cabe; cereales, vino, patatas, avellana y castañas; cría de ganados; telares de lienzo y fab. de aguardientes. A 8 kms. de Pantón se halla la estación del f. c. de Monforte. || V. SAN MARTÍN DE PANTÓN.

PANTOPEO (del gr. πᾶν, παντός, todo, y ποιεώ, yo hago): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los cilindrorrininos. Estos insectos tienen el rostro doble más largo y notablemente más estrecho que la cabeza, ligeramente arqueado y provisto por encima de un surco muy fino y una placa triangular lisa; antenas anteriores medianamente largas y muy robustas; los ojos muy grandes y oblongo-ovales; protórax poco convexo, tan largo como ancho, truncado en sus dos extremidades; escudo apenas distinto; élitros oblongo-ovales, medianamente convexos, apenas más anchos que el protórax y ligeramente escotados en arco en su base; patas muy largas, poco robustas; tibias anteriores un poco arqueadas; tarsos medianos, esponjosos por debajo; el segundo segmento abdominal sensiblemente más largo que los dos siguientes reunidos, separado del primero por una sutura muy arqueada en su parte media; cuerpo oblongo-oval y densamente escamoso.

No comprende este género más que una especie (*Pantopoeus cervinus* Schh.) de Australia.

PANTOPLANO (del gr. παντοπλανής, errante): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los naupactinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza corta, ancha, regularmente convexa; el rostro más largo que la cabeza, gradualmente estrechado por delante, anguloso, plano por encima y recorrido por un fino surco prolongado sobre el vértex y triangularmente escotado en su extremo; antenas medianas y delgadas; el funículo con los artejos casi cónicos; la maza oval y articulada; ojos medianos, ovales, longitudinales y salientes; protórax transversal, cilíndrico, truncado por delante y en su base; escudo bien distinto, en triángulo rectilíneo; élitros regularmente oblongo-ovales, cortos, un poco más anchos que el protórax por delante, con su base ligeramente escotada en su parte media; patas cortas, muy robustas; fémures anteriores terminados en una maza muy marcada; tibias del mismo par denticuladas por dentro y un poco arqueadas; tarsos muy cortos, medianamente anchos; metasternón muy corto; cuerpo muy corto, pesado y densamente escamoso.

Este género tiene por tipo un insecto muy pequeño del Brasil, el *Pantoplanes anthribiformis* Schœn. Existe otra especie de Buenos Aires, publicada por Bohemann (*P. viridisquamosus*), que es de un verde claro.

PANTÓPODOS (del gr. παντός, todo, y πούς, pie): m. pl. *Zool.* Grupo de arácnidos marinos, ó, según otros, crustáceos, que se designa también con el nombre de *Picnogónidos*. V. PICNOGÓNIDOS.

PANTOQUE (¿del lat. *pantex*, panza?): m. *Mar.* El todo del plan y curvatura que tienen las varengas principales y forma la barriga de la nave.

PANTORRILLA (del port. *panturra*, barriga): f. Parte posterior de la pierna, más carnuda y abultada, que está debajo de la corva.

> Si no tiene PANTORRILLAS,
> Y muy preciado de lindo
> Trae dos verdades por piernas,
> Que están mal hechas, replico:
> No tiene razón, que entrambas
> Están cortadas al hilo.
> ROJAS.

(Ya le tiemblan las PANTORRILLAS).

LARRA.

PANTORRILLERA: f. Género de calceta gruesa para abultar las pantorrillas.

> Las mismas PANTORRILLERAS á siete reales cada par.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

PANTORRILLUDO, DA: adj. Que tiene muy gordas las pantorrillas.

PANTOTELINOS (de *pantotelo)* m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos. Sus principales caracteres son: rostro alargado, cilíndrico y delgado; prosternón excavado ó no en escudo; élitros recubriendo ó no el pigidio; escudetes de los tarsos libres ó soldados; los tres segmentos intermedios del abdomen arqueados ó angulosos en su extremidad; metasternón alargado; sus episternones muy anchos; la prolongación del mesosternón colocada sobre diferente nivel que el prosternón y el metasternón; cuerpo alargado y pubescente.

Esta tribu sólo comprende dos géneros: *Liturgus* y *Pantoteles*, perfectamente diferenciados, según que los escudetes de los tarsos estén soldados ó libres.

PANTOTELO (del gr. παντοτελής, perfecto, entero): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu de los pantotelinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza globulosa y muy saliente; antenas largas y delgadas; ojos grandes, poco convexos, brevemente ovales y transversales; protórax transversal, muy convexo, tubuloso y truncado por delante; escudo grande y cuadrangular; élitros medianamente convexos, oblongos, paralelos y un poco más anchos que el protórax; patas anteriores alargadas y las otras medianas; tarsos muy largos, sus escudetes libres y pequeños; metasternón anchamente aplanado en su parte media; mesosternón inclinado, muy ancho, triangular y muy truncado por detrás; cuerpo alargado, fino y densamente escamoso.

La única especie conocida de este género es el *Pantoteles tenuirostris* Schh., del Brasil.

PANTRIGUEIRA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Caleiro, ayunt. de Villanueva de Arosa, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

PANTUARIT: *Biog.* Príncipe egipcio, hermano de Ramsés III. Al advenimiento de este monarca al poder, Pantuarit conspiró contra él en unión de gran número de cortesanos y de las mujeres del harén. Trataban los conspiradores de asesinar á Ramsés y colocar á su hermano en el trono; mas descubiertos sus planes por un compañero infiel, fueron aprisionados. Juzgados después, la mayor parte perecieron en el suplicio, librándose sólo Pantuarit y algún otro de los más importantes, que purgaron su culpa en una prisión durante todo el resto de su vida.

PANTUFLA: f. PANTUFLO.

PANTUFLAZO: m. Golpe que se da con el pantuflo.

PANTUFLO: m. Calzado, especie de chinela ó zapato sin orejas ni talón, que sirve para estar con conveniencia en casa.

> El resto della concluían sayo de velarte, calzas de velludo para las fiestas con sus PANTUFLOS de lo mismo; etc.
>
> CERVANTES.

PANUBIGÁN: *Geog.* Grupo de islas adyacentes á la costa de Mindanao, en la entrada O. del seno de Sibuguey. Lo forman 15 pequeñas islas y varios islotes y se extiende á lo largo de la costa de Mindanao, entre la punta de la isla Pitas, inmediata á la visita Bolón, y la punta Coroan, que dista 6 millas al N. de la primera. Son frondosas, limpias y acantiladas en su mayor número; forman entre sí y con el pequeño bajo fondo ó playa de la costa estrechas canales de 5, 11 y 15 m. de profundidad; las islas Bacungán y Paton, que son las más exteriores, se destacan 2 millas de la costa y están unidas por un corto arrecife, como también acontece al conjunto de islotes llamado Arcillas que se hallan pegados al cerro Panubigán; al S. de este cerro desagua el riachuelo Maalat. La isla Palmabrava, la más N. del grupo, está rodeada de un bajo fondo que se extiende ¼ de milla al N.O., que va casi á unirse con el que despide la costa; esta isla forma con la restinga de la punta Coroan un limpio y pequeño ancladero de 12 m. de fondo. La ensenada, inmediatamente al S. de este grupo, en la que se halla la visita de Bolon, es muy limpia, de playa de arena hacia su parte S., y su braceaje de 9 á 6 m. delante del riachuelo que desagua próximo á la aldea.

PÁNUCO: *Geog.* Río de Méjico, tributario del Baluarte ó Rosario, en el est. de Sinaloa. Nace en las montañas del mineral de su nombre, hacia el E. de él; corre de E. á O. hasta el lugar denominado La Caña, y desde este punto dirige su curso al S.; dejando al E. á Copala, y pasando por Guácima, se une al expresado río del Presidio, al S. de Cacalotán. || Río de Mejico. Es el Cuantitlán ó Moctezuma, que desde la confl. del Tamuín, en el dist. de Ozuluama, est. de Veracruz, toma el nombre de Pánuco; corre desde dicha confl. de S.O. á N.E. hasta enfrente de la c. y puerto de Tampico. || Catarata de Méjico del est. de Sinaloa; tiene su vertiente principal en la mesa de los Pinos, y se precipita de un peñasco vertical desde unos 100 m. de alt. al plan de La Hoya, en que está sit. el mencionado mineral, con una fuerza dinámica suficiente para moler y beneficiar cuanto mineral se extraiga de sus numerosas minas. || V. cab. de municip. del cantón de Ozuluama, est. de Veracruz, Méjico; 6 900 habits. Sit. en la margen dra. del río de su nombre y en las cercanías de la antigua c. de Chila, donde Cortés batió á los panuqueses rebelados. El clima es cálido y húmedo, y su suelo fértil produce buenas cosechas de maíz, fríjol, arroz y otras semillas, encontrándose en sus bosques finas maderas, como el ébano y el moral. La municip. comprende las haciendas de Temapache, Alamo, Miradores, Trinidad, Tanjuco, Vichinchijol, Tamicho, Salvasúchil, Buenavista, Potrero, Ahuacate, Barco, Periquillo, Corcovado y Topoy. Dió nombre á una prov. de la Nueva España, gobernación y alcaldía mayor. Después del descubrimiento de las costas veracruzanas hasta el Cabo Rojo, por Juan de Grijalva en 1518, de las dos expediciones enviadas por Franco de Garay, gobernador de Jamaica, y frustradas en las aguas del Pánuco por la valiente resistencia de los indígenas, resolvió el mismo Garay, estimulado por las hazañas de Cortés, ir en persona, al frente de otra expedición compuesta de 11 buques, dos lanchas, 840 infantes y 136 caballos, á fin de posesionarse de las tierras del Pánuco. Cortés, que en todos sus actos demostró siempre una actividad y sagacidad extraordinarias, frustró los designios de Garay, dirigiéndose á las riberas del Pánuco y laguna de Champayán, combatiendo á los que se oponían á su paso, asolando pueblos, y ordenando á Gonzalo de Sandoval la fundación de la v. de San Esteban del Puerto en 1520, no obteniendo Garay del conquistador Cortés sino algunas concesiones, de las que aquél no disfrutó por haber muerto poco después en Méjico. Los excesos á que se entregaron los soldados de Garay dieron por resultado el levantamiento de los indígenas del Pánuco y comarcas vecinas, hasta que Gonzalo de Sandoval, al frente de 100 alabarderos y 8 000 tlaxcaltecas, llegó, reduciendo de nuevo á los sublevados. La colonia siguió tranquilla, aumentando su población con una tribu de indios olives traídos de la Florida por el P. Olmedo. Cortés nombró alcalde mayor de la prov., en sustitución de Vallejo, que había sido muerto por los indios en el último ataque que éstos dieron á la v. de San Esteban, á Diego de Ocampo, regresando á Cuba los pocos soldados que quedaban de la expedición de Garay. En 1528 el rey de España confirió la gobernación del Pánuco á Nuño de Guzmán, cuyos actos en su gobierno, como hombre valeroso, hábil y jurisconsulto distinguido, revelaron al futuro conquistador de la Nueva Galicia, y émulo del gran conquistador Hernando Cortés. La gobernación del Pánuco, sin límites verdaderamente, se extendía por el N. hasta el río de las Palmas, llamado después de Santander y Soto la Marina, más allá del cual quedaban tierras desconocidas, y que descubiertas y sometidas constituyeron más tarde, con el Pánuco, la colonia del Nuevo Santander, y después de la independencia el est. de Tamaulipas. Por el N.E. sus términos tocaban al Nuevo Reino de León, y por el S., según Alcedo, partía límites con Tlaxcala. Las tres poblaciones de castellanos eran las v. de San Esteban del Puerto, Santiago de los Valles y San Luis de Tampico. || Pueblo y mineral, cab. de municip. del part. de San Juan del Río, est. de Durango, Méjico; 1 250 habits. Se halla sit. al O. de la cab. del part. La municip. tiene 5 600 habits., distribuídos en el expresado pueblo, congregación de San Antonio de Gracia, el pueblo de San José Avino, seis haciendas y 10 ranchos. || Pueblo cab. de la municip. de su nombre, part. y est. de Zacatecas, Méjico, á 4 kms. al N. del famoso mineral de Veta Grande. La municip. linda al N. con la v. de Cos, del part. del Fresnillo; al E. con la municip. de Sauceda; al S. con la de Veta Grande, y al O. con la de la Calera. El clima es frío y el terreno escabroso. La municip. tiene 2713 habits., y comprende el indicado pueblo y siete ranchos. || Pueblo cab. de su alcaldía, dist. de Concordia, est. de Sinaloa, Méjico; 2000 habitantes. Sit. en la falda de la sierra Madre, al N. y cerca de Copala, á la dra. del río de su nombre, á 708 m. sobre el nivel del mar, en la Hoya del Pánuco. Cerca del límite con Durango se encuentra en la sierra Madre el famoso desfiladero que se conoce con el nombre de Espinazo del Diablo, forzado por los franceses en 1.° de enero de 1865, arrollando á los republicanos. La alcaldía consta de 14 celadurías.

PANUIPUYES: m. pl. *Etnog.* Tribu de indígenas filipinos, salvajes. Sus rancherías deben existir en la parte occidental de Nueva Vizcaya ó Isabela de Luzón. Solamente Más y Buzeta-Bravo citan su nombre.

PANULCILLO: *Geog.* Pueblo del dep. de Ovalle, prov. de Coquimbo, Chile; 2 600 habits.

PANULIRO: m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los macruros, familia de los palinúridos, y muy afín al género *Palinurus*, del cual se distingue fácilmente por la carencia de rostro y por tener los tallos de las antenas internas muy largos y las antenas externas muy separadas en su base.

Gray desmembró el género *Palinurus* ó langosta haciendo con él cuatro géneros distintos, que denominó con nombres semejantes formados con las mismas sílabas en orden distinto *(Palinurus, Linuparus, Lipanurus*, y *Panulirus)*. El tipo de este género es el *Panulirus fasciatus* Fabr., que vive en el Océano Indico.

PANUNAHUA: *Geog.* Isla adyacente á la costa oriental de la prov. é isla de Sámar.

PANURGO (del gr. πάνοῦργος, falso, artificioso): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los merilégidos, tribu de los panurguinos. Los curiosos insectos de este género, descrito por Latreille, están caracterizados por ofrecer los palpos labiales compuestos de seis artejos delgados, lineales y semejantes á los artejos de los palpos maxilares; en las alas una vena radial corta, un poco estrechada á partir desde su parte media hasta su extremidad libre, que está truncada y lleva un apéndice; tres cubitales, la primera igual á la segunda; ésta muy estrechada hacia la radial, recibiendo las dos nerviaciones recurrentes; la tercera cubital solamente cruzada; las ocelas dispuestas en triángulo; la cabeza generalmente gruesa, por lo menos tan ancha como el escudete; antenas terminadas en maza en los dos sexos y muy cortas.

Las observaciones que se han hecho en varias especies de este género arrojan alguna luz en lo que respecta á sus limitadas costumbres. Se ha visto, en efecto, que cada uno de sus individuos trabaja aisladamente dentro de los nidos que forman, los cuales están enteramente cruzados de largos tubos que comunican al exterior por un solo agujero. Las hembras, particularmente, tejen cada una por su cuenta estos tubos, los aprovisionan con toda la abundancia que les es posible, y los tapan después de haber hecho la postura.

Entre sus especies merecen citarse el *Panurgo de cabeza gruesa (Panurgus cephalotes* Castr.), de los Pirineos y Orán; y el *Panurgo gris (P. canescens* Latr.), que se halla extendido por toda la Europa meridional. La primera de estas especies es completamente negra, á excepción de sus tarsos ó piernas que son ferruginosos; las alas un poco ahumadas, con sus nervios de un pardo ferruginoso.

La segunda especie citada tiene la cabeza, antenas, escudete, abdomen y patas enteramente de un color gris ceniciento; las piernas posterio-

res rojas; las alas transparentes, con su nerviación acentuadamente pálida.

PANURGUINOS (de *panurgo*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos himenópteros de la familia de los merilégidos. Los caracteres más importantes de estos himenópteros son: primer artejo del tarso posterior largo y guarnecido de largos pelos que les sirven para recoger el polen de las plantas que frecuentan, juntamente con las tibias posteriores que están enteramente cubiertas, tanto por encima como por debajo, de largos pelos; lengua muy larga y casi lineal.

Cuando estos insectos regresan de sus frecuentes excursiones y llegan á sus nidos suelen estar bastante impregnados de la cantidad de polen que llevan consigo, y parece difícil explicar de una manera satisfactoria estas prodigiosas provisiones. En efecto, las diferencias que sus costumbres aportan, en la construcción de sus nidos, cuando se las compara con las de las tribus próximas, no parecen asumir una razón suficiente.

Los nidos que estos insectos fabrican en la tierra ó en el mortero que une las piedras de un muro consisten en un primer tubo que penetra en ángulo agudo con relación á la superficie del suelo; este tubo llega á tener ordinariamente de ó á 10 pulgadas de longitud. La hembra escoge generalmente una dirección meridional para cruzar este tubo, en un terreno formado de arena arcillosa, poco mezclada de pequeñas piedras y que tiene una tenacidad determinada. Cuando la madre ha separado la arena que llenaba este espacio consolida sus paredes y cruza en diversos sentidos formando unos tubos pequeños, cuya longitud no excede de pulgada y media.

Estos segundos tubos tienen todos su entrada hacia el fondo del tubo principal. Cada uno de ellos recibe una provisión de polen y de miel suficiente para el crecimiento perfecto de la larva; después tapa este pequeño tubo con el material que saca cruzando otro. Por último, valiéndose de la organización especial de su larga lengua, construyen las membranas que forman los alvéolos y las cubiertas de sus nidos, extendiendo sobre su superficie una especie de goma que le da el brillo y dureza característicos de estos nidos. Entre sus géneros citaremos el *Panurgus*.

PANURO (del gr. πᾶν, todo, y οὐρά, cola, rabo): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los páridos, caracterizado por tener el cuerpo prolongado; cola larga sumamente cónica; alas medianas y obtusas con la cuarta y quinta timoneras más largas que las otras; pico corto de arista, convexo, encorvado en la punta; plumaje liso y compacto, de color variable según la edad y el sexo.

Está representado este género por el *Panuro (Panurus biarmicus)*, que tiene el lomo pardo canela claro; la parte superior de la cabeza de un azul ceniciento; el vientre rosa pálido; la garganta blanquecina; la cara superior de la cola de un negro aterciopelado; las alas adornadas de una faja transversal blanca, con filete negro inferiormente; por debajo de la línea naso-ocular tiene un largo bigote negro.

Los colores de la hembra son más obscuros que los del macho; tiene el lomo más claro, cubierto de puntos más obscuros; el bigote está sólo indicado y es blanco en vez de negro; las cobijas inferiores de la cola son de un tinte amarillo claro. El lomo de los pequeños es obscuro, casi negro; el ojo pardo; el pico de un hermoso amarillo, y las patas negras.

Esta ave tiene de 16 á 18 centímetros de largo y de 13 á 21 de punta á punta de ala; la cola 9 y el ala plegada 7.

Habita en el Nordeste de Europa, en Holanda, Gran Bretaña, el Sur de Hungría, Italia, España, Grecia y una gran parte del Asia central. Las inmensas espesuras de cañaverales constituyen su residencia; su vida parece depender de estas plantas. En Holanda va escaseando de año en año, á medida que desaparecen aquellas espesuras.

Vive aparcado ó por reducidas familias y permanece oculto. Distínguese por su actividad, viveza, alegría y atrevimiento; muévese con la mayor agilidad en medio de las cañas y vuela muy fácilmente; entona un canto muy insignificante y un gorjeo en el que se mezclan algunas notas roncas y cortadas. Su régimen es el mismo que el del *Rimir fundolina*. Fija su nido en medio de los cañaverales y lo construye artísticamente. Las paredes, bastante gruesas, se componen de fibras corticales de diversas plantas acuáticas, briznas de hierba, pelusilla, botones de sauce y de álamo, etc.; tiene la forma ovoide muy prolongada. Los huevos son de color blanco puro ó blanco rojizo, con puntos y rayas rojas bastante diseminadas.

La belleza de esta ave y sus curiosas costumbres son condiciones suficientes para que se la conserve en jaula á menudo y para que el precio de una pareja sea considerable. No se puede tener un individuo solo, porque se muere de aburrimiento, y si perece uno es seguro que de-

Panuro

jará de existir el otro. Aunque se posea una pareja es preciso cuidarlos mucho si se quiere que vivan algunos años. Se alimentan los panuros con pasta de ruiseñores, á la que se añaden semillas de adormidera y de grandes cañas.

«Estas aves se profesan el más tierno afecto, dice el conde Gourcy; macho y hembra están siempre posados uno junto al otro, y, cuando se duermen, uno de ellos, comúnmente el macho, cubre á su compañera con el ala. Se picotean; se limpian continuamente; la hembra salta de su percha, y el macho la llama encolerizado á juzgar por la entonación de su voz.

»Se bañan á menudo y siempre uno después de otro; el macho sale del agua y la hembra entra, para ser reemplazada de nuevo por aquél. Cuando los panuros saltan producen un ruido que con nada podría compararse mejor que con el del carrito de un niño cuyas ruedas no estén engrasadas.»

Se ha conseguido que se reproduzcan en jaula, y se han podido observar así sus costumbres durante el período del celo. Entonces son más cariñosos que de costumbre; parece que se hablan continuamente en su lenguaje, y producen un gorjeo ó un grito de llamada particular. Apenas le deja oir el macho, acude la hembra: acaricia á su compañero, rascándole con el pico, la garganta y la nuca; en tal momento cierra aquél en parte los ojos como el faisán, inclina la cabeza, ensancha la cola y se sostiene sobre una pata, dejando oir una especie de arrullo muy singular.

PANVALIVIS: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en las islas Filipinas una planta perteneciente á la familia de las Nictagináceas, y cuyo nombre científico es *Boerhavia diffusa* L.

PANVEL: *Geog.* C. cap. de subdist., dist. de Thana ó Tanna, prov. de Konkán, Bombay, India, sit. á orillas del Panvel, riachuelo que desemboca por ancho estero frente á la isla de Bombay, entre las islas de Trombay y de Elefanta; 10 000 habits.

PANYAL: *Geog.* Montañas que rodean el valle de Cachemira, formadas por la extremidad N.O. del Himalaya meridional y contrafuertes y estribos del Himalaya septentrional.

PANYANG ó **PANYUR**: *Geog.* Isla adyacente á la costa oriental de Sumatra, Indias holandesas, sit. en el Estrecho de Malaca, casi enfrente de la desembocadura del Kampar, del que está separada por la isla Rantán. Panyang tiene 919 kms.² de sup.

PANZA (del lat. *pantex, pantĭcis*): f. Barriga ó vientre. Aplícase comúnmente al muy abultado.

> ..., dígale que eso de rascarse la gorda PANZA lo deje para los gordos cebones que han holgado y holgarán por los siglos de los siglos; etc.
>
> JOVELLANOS.

> Con aire
> Ninguno llena la PANZA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PANZA: Parte sobresaliente y redonda que hay en algunos cuerpos artificiales; como en las tinajas, cántaros y otras vasijas. Dícese también de otras cosas cuando sobresale algo su superficie, perdiendo la rectitud ó el plano.

– PANZA AL TROTE: fig. y fam. Persona que anda siempre comiendo á costa ajena ó donde halla ocasión de entrarse, y que ordinariamente padece hambre y necesidad.

> ... llévalos un compañero PANZA *al trote*, insigne soflamista.
>
> QUEVEDO.

– PANZA DE BURRA, ó DE OVEJA: fig. y fam. Pergamino en que se daba el título del grado en las universidades.

– PANZA EN GLORIA: fig. y fam. Persona muy sosegada de suyo y que siente poco las cosas.

– HACER PANZA: fr. *Alb.* Dícese de la pared que forma convexidad en alguna parte de su altura, acusando un próximo derrumbamiento. Puede este efecto provenir del empuje de una bóveda que se apoye en dicho muro, ó bien del asiento de las vigas de un techo, que también produce un efecto análogo al del empuje anterior, tendiendo á separar los muros de apoyo.

PANZADA: f. Golpe que se da con la panza.

> ¿Fuí yo de aquellos que dando al jumento PANZADA y doblando la espalda, piensan que hacen menor el golpe del músico de los laudes?
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– PANZADA: fam. HARTAZGO.

> Si otra vez te hallo apagada,
> Sabré, perdiéndote el miedo,
> Darme una buena PANZADA (de aceite).
>
> IRIARTE.

PANZÁN (LUIS): *Biog.* Historiador español. N. en Aragón. Vivió en el siglo XV. No se tienen noticias detalladas de su existencia. Ni siquiera consta que fuese aragonés. Compuso una *Crónica* que, con el título de *Historia del rey don Fernando I de Aragón*, cita el maestro Gil González Dávila, quien concede á la obra grande autoridad, como lo demuestra el hecho de que, poseyéndola, la utilizara en su *Teatro Eclesiástico* (Iglesia de Salamanca, capítulo XIII) y en su *Historia de Enrique III* (cap. XLVIII). De manos de Gil González pasó á la famosa librería del condeduque de Olivares, según declara Uztarroz en su *Biblioteca Aragonesa* (pág. 113). Nicolás Antonio, citando á Mariana, indica que Panzán fué autor de un libro relativo á Benedicto XIII *(De rebus Benedicti)*, si bien se inclina á creer que las palabras transcritas por Mariana sobre la muerte del antipapa pertenecen á la referida *Historia de Fernando I*. Las palabras de Mariana *(Historia de España*, lib. XX, cap XIV) son las siguientes: «Luis Panzán, *ciudadano de Sevilla y cortesano de D. Alonso Carrillo*, cardenal de San Eustaquio, dice por cosa cierta *en un propio comentario que hizo y dejó escrito de algunas cosas deste tiempo*, que Benedicto fué muerto con yerbas.» Antonio confiesa *(Bibliotheca Vetus*, lib. X, cap. III) que nada sabía de Luis Panzán, pero agrega que la familia de este apellido no era desconocida en Aragón. El cronista Andrés, en sus *Borradores de escritores* (pág. 6), hace aragonés á Panzán, de quien dice que escribió la *Historia de Fernando I*. Apoyado en el cronista Andrés no tuvo Latassa duda alguna para declararle hijo de Aragón *(Bibliotecas antiguas y nuevas*, t. II, pág. 468, Zaragoza, 1885), y agrega: «Ignoramos en qué tiempo trabajó Panzán su historia (la de Fernando I), que parece antigua, y así quizá la escribió dentro del siglo XV, como es de creer, según parece.» Entre los libros de la Reina Católica, en un índice

al que se refiere José Amador de los Ríos, ocupa el número 107 la siguiente nota: «Otro libro de pliego aracado, que es la *Crónica del rei don Fernando, padre del rei don Juan de Aragon:* unas coberturas de pergamino oracadas» (*Memorias de la Real Academia de la Historia* tomo VI, pag. 452). Clemencín sospecha que esta *Crónica* pudo ser la primera parte de la de Juan II de Castilla; pero como en la nota copiada se cita al rey Juan de Aragón, que no empezó á reinar en este último país hasta 1458, es más verosímil creer que, habiendo ya muerto Juan de Castilla y su primer cronista, refiérase la nota copiada á la *Crónica de Fernando I* escrita por el aragonés Panzan, siendo ésta, por tanto, la que poseía Isabel I. José Amador de los Ríos, que no logró la fortuna de consultar la *Crónica* de Panzan, dice, sin embargo, que este cronista buscaba en los reinados de esclarecidos monarcas modelos para lo presente; que Panzan, ya teniendo en cuenta la *Historia Ferdinandi I* de Lorenzo Valla, ya la *Crónica de D. Juan II de Castilla*, recogió en su libro los principales hechos de la vida y breve reinado del elegido en Caspe; que basta la enunciación de su crónica para justificar su cita entre los cultivadores de las letras patrias; pero que ni él ni otros reunieron las claras dotes de Carlos, príncipe de Viana, y que aun considerados como historiadores distaban mucho de aquel príncipe, así por la claridad de la narración como por el método empleado en su *Crónica* y por el noble anhelo de ilustrar la historia de otras edades con los documentos guardados en los archivos.

PANZANO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Bastaras y Santa Cilia, p. j., prov. y dióc. de Huesca; 476 habitantes. Sit. entre los ríos Formiga y Falcón, cerca de Aguas. Terreno montuoso; cereales, vino, aceite y cáñamo.

– PANZANO (JOSÉ): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Huesca en la primera mitad del siglo XVII. M. en la real casa de Montaragón á 8 de julio de 1708. No debe ser confundido con José Lupercio. Tomó beca en el Colegio Mayor de Santiago de su ciudad natal, y en su Universidad tuvo las cátedras de Digesto viejo, de Instituta y Código. En 1644 le nombró vicario general de Valencia su arzobispo Martín López de Ontiveros, y el cabildo de la iglesia del Pilar de Zaragoza lo eligió por su canónigo en 1669. Ejerció en dicha capital las funciones de vicario general (1672); fué asimismo síndico de su cabildo en las Cortes de Calatayud de 1677, y Carlos II lo nombró abad de Montaragón (1678), y para el obispado de Albarracín, que Panzano renunció. En dicha real casa é iglesia hizo la galería de su palacio, y dejó una suma considerable de dinero para la fábrica del claustro del primer piso. Escribió: *Razones que se ofrecen para preceder el Abad de la Real Casa de Montaragón al Comendador Mayor de Montalbán, del orden de Santiago, en las Cortes del reino de Aragón*, que se imprimió en folio después del año de 1678; *Extracto de los casos más raros y difíciles que ocurrieron en su tribunal de Valencia siendo él su Provisor y Vicario general, con las sentencias que dió*: en un tomo en folio que se hallaba en la librería de Montaragón; *Lucero de la Dignidad Abacial de Montaragón, con recopilación de sus privilegios, derechos, rentas, é instrumentos que lo comprueban*: manuscrito en folio de gran volumen, que lo trabajó el año de 1690 en utilidad de los que le sucediesen en su dignidad.

– PANZANO IBAÑEZ DE AOYZ (JOSÉ LUPERCIO): *Biog.* Historiador español. N. en Zaragoza, de familia noble, en la primera mitad del siglo XVII. M. en la misma ciudad á 26 de enero de 1705. «En esta ciudad (Zaragoza), escribe Latassa, no sólo fué un buen ciudadano, sino un literato estimado por sus sabios conocimientos. El Maestro Gracia, Agustiniano que lo conoció y trató, dice en la censura de sus *Anales* que tuvo dulzura, facilidad, discrección é ingenio en la poesía; que llegó á comprender todos sus números y proporciones á la Aritmética y sus más ocultas curiosidades; que era sabio en las Matemáticas; versadísimo en los filósofos morales; curioso observador de los mejores dictámenes de Séneca, Plutarco, Casiodoro y Lypsio; que aun en las ciencias sagradas discurría algunas veces con admiración, y que la Historia no le debió menores cuidados. Sirvió la secretaría del reino (de Aragón) ocho años, tres la del Brazo de la Iglesia, que fué el tiempo que duraron las Cortes de 1684, y en el año de 1689 el cargo de diputado del reino (de Aragón), con no pocos encargos particulares, que desempeñó con honor é inteligencia, y este mérito le dió el de tenerlo de Consejero de S. M., de Secretario en el Supremo de Aragón y de Cronista del mismo reino, nombrado en 26 de noviembre de 1701, por las grandes ocupaciones del arcediano Dormer, que lo era», y quedó propietario de este cargo cuando aquél lo renunció en 7 de diciembre de 1703. Trabajó con particular diligencia en este cargo, y en 26 de enero de 1705 concluyó los *Anales*, los encuadernó y deseó llegasen á manos de los diputados del reino. Escribió aquel día la dedicatoria, estando en la cama enfermo, y por la noche murió. Quedó en poder de su hermano el maestro Agustiniano Fr. Diego Panzano, el libro de los *Anales* y los demás papeles que había escrito. Fué autor de estas obras: *Prólogo á los Anales de Aragón* de Dormer, impreso con ellos en Zaragoza (1691, en fol.); *Carta* impresa en 1696 con la versión de la *Historia del Cardenal Jiménez de Cisneros*, hecha por el canónigo Miguel Franco de Villalva (en 4.º); *Anales de Aragón desde el año de* 1540 *del nacimiento de nuestro Redentor, hasta el de* 1558 *en que murió el Máximo, Fortísimo Emperador Carlos V* (Zaragoza, 1775, en 4.º); *Vida del emperador Carlos V*, escrita en verso español; una *Arithmética;* muchas *poesías*. En el *Sacro Monte Parnaso de las musas cathólicas*, impreso en Valencia en 1687, se halla en la página 40 un soneto de Panzano; *Nobiliario del reino de Aragón:* Latassa vió una copia (en 8.º) en la librería de Tomás Fermín de Lezaun, en Zaragoza, en 41 páginas sencillas. Con su permiso sacó otra copia en 4.º. Al principio da una curiosa nomenclatura de XXVIII familias nobles de Génova, de las que advierte que arraigaron en Andalucía; *Observaciones sobre los más célebres filósofos morales*, etc.

– PANZANO Y ABÓS (MARTÍN): *Biog.* Escritor español. N. en Huerto (Huesca). M. en Castejón de Monegros (Huesca) en agosto de 1775. En la Universidad de Huesca ganó el título de Doctor en Cánones, «y su mérito, escribe Latassa, lo hizo individuo de las Reales Academias de la Historia y Lengua española desde el 25 de febrero de 1762. De la de las Buenas Letras de Barcelona, de la de las Ciencias de Sevilla, y de las Bellas Letras de Londres, caballero pensionado de la Real distinguida Orden española de Carlos III, y deán de la Santa Iglesia Catedral de la referida ciudad de Huesca. Dignidad que poseyó hasta su muerte.» El concepto que tenía de literato vario, y su cultura política, agrega Latassa, «le dieron proporción para tratarse con hombres estimables por su sabiduría, y éste fué sin duda el motivo por que á principios de 1762, estando en Turín en su embajada el conde de Fuentes, de quien era capellán, se valió de él el sabio P. M. Flórez para que con una carta suya presentase sus dos tomos de *Las Reinas católicas* á la Serenísima Señora Duquesa de Saboya, que aceptó su Alteza del modo más expresivo, como refiere el P. Méndez en la *Vida* del referido Maestro Flórez.» Escribió: *De Hispanorum literatura* (Madrid, 1759, en 4.° mayor); *Traducción del libro de Ejercicios devotos para antes y después de la Comunión*. Es versión del francés al español (Madrid, 1760, en 8.º). Otra vez se publicó en Madrid en la *Gaceta* del Martes 25 de agosto de 1761, y se reimprimió en 1785.

PANZARES: *Geog.* Aldea del ayunt. de Viguera, p. j. y prov. de Logroño; 23 edifs.

PANZERA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpiniáceas, cuyas especies habitan en la Guayana, y son plantas arbóreas, con las hojas abruptamente pinnadas, formadas por dos ó tres pares de folíolos, aovadas, acuminadas, brillantes, y las flores dispuestas en panoja largamente pedunculada, colgante, compuesta de racimos numerosos y distantes y flores rojas; cáliz con el tubo corto, urceolado, cuadripartido, con las lacinias con estivación empizarrada, caedizas, la posterior más ancha; de la corola sólo se desenvuelve un pétalo inserto en la garganta del cáliz y opuesto á la lacinia posterior del mismo; 10 estambres insertos en la garganta del cáliz, con los filamentos filiformes, engrosados en la base, algo vellosos, formando un corto anillo, con las anteras oblongas, incumbentes, con dehiscencia longitudinal; ovario pedicelado, comprimido, cuadriovulado; estilo filiforme, alargado en el extremo y acorazonado, legumbre comprimida en forma de hoz, seca, coriácea, tomentosa cuando joven, bivalva y con una ó dos semillas arriñonadas.

PANZÓN, NA: adj. PANZUDO.

– PANZÓN: m. aum. de PANZA.

PANZOS: *Geog.* Municip. del dep. de Alta Verapaz, Guatemala, limitado al N. por el de Senahú, al S. por la aldea de Río Zarco, al E. por el río Cahaboncito y al O. por la aldea de Telemán. Está regado por los ríos Polochic, Soledad, Coco, Río Negro y Río Zarco. La industria consiste en la fabricación de tejidos de algodón, lazos, matates, redes, hamacas, etc. Se crían ganados vacuno y de cerda. Se cultivan maíz, plátanos, arroz, yuca, fríjol, chile, algodón y cacao; 300 habits.

PANZUDO, DA: adj. Que tiene mucha panza.

> Volvamos á la artificiosa cocinera del socorrido mondongo, y veamos cómo lloraba la muerte violenta y facinerosa de su olla PANZUDA y tripona.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> ... hacen con el tierno vástago,
> Sin que le obligue el ayuno,
> Lo que el doctor Tirteafuera
> Hizo con Sancho el PANZUDO; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PAÑAL (de *paño)*: m. Sabanilla ó pedazo de lienzo en que se envuelve á los niños de teta.

> En España, la envoltura más corriente se compone de una camisa abierta á lo largo por delante ó por detrás,... un PAÑAL, mantillas y falda, etc.
>
> MONLAU.

– PAÑAL: Falda ó caídas de la camisa.

– PAÑALES: pl. Envoltura de los niños de teta.

> Con pena y fatiga le toma y le vuelve, y en los PAÑALES le abriga y le cría.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... le mudaré (al párvulo) los PAÑALES y le daré papilla.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAÑALES: fig. Primeros principios de la crianza y nacimiento, especialmente en orden á la calidad.

> Suelen los hombres envidiar á otros haber nacido en PAÑALES nobles.
>
> PALAFOX.

> – No soy ninguna pindonga.
> – ¿Quién dice tal? – Me he criado
> En buenos PAÑALES. – ¡Olga!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAÑALES: fig. NIÑEZ.

> ... pues ven ya á Isaac fuera de los PAÑALES y de la leche, y que comienza á ser perfecto varón.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ESTAR uno EN PAÑALES: fr. fig. y fam. Tener poco ó ningún conocimiento de una cosa.

– SACAR DE PAÑALES á uno: fr. fig. y fam. Libertarle de miserias; ponerle en mejor fortuna.

– SALIR DE PAÑALES: fr. fig. SALIR DE MANTILLAS.

PAÑALÓN (aum. de *pañal)*: m. fig. y fam. Persona que por desaliño ó negligencia trae colgando á veces las caídas de la camisa.

PAÑEDANUEVA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Anes, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 52 edifs.

PAÑEDAVIEJA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Anes, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 28 edifs.

PAÑERO: m. Mercader de paños.

PAÑETE: m. d. de PAÑO.

– PAÑETE: Paño de inferior calidad.

– PAÑETE: Paño de poco cuerpo.

– PAÑETES: pl. Cierto género de calzoncillos de que usan los pescadores y curtidores que trabajan desnudos, para hacerlo con honestidad.

También usan de ellos los religiosos descalzos que no traen camisa.

> Le quitaron esa poca ropa que llevaba, que no le dejaron más que los PAÑETES.
> INCA GARCILASO.

– PAÑETES: Enagüillas ó paño ceñido que ponen á las imágenes de Cristo desnudo en la cruz.

> ... además de lo pálido, tiene la diferencia de carecer de los PAÑETES sagrados de la honestidad.
> ANTONIO PALOMINO.

PAÑIZUELO: m. PAÑUELO.

> .... en pocos días saqué las entrañas al talego, y le dejé con más dobleces que PAÑIZUELO de desposado: etc.
> CERVANTES.

> Quitalles ha también los collares de diamantes y rubís, las manillas.... los arrojadillos y PAÑIZUELOS labrados de cadeneta, etc.
> MALÓN DE CHAIDE.

PAÑO (del lat. *pannus*): m. Tela de lana de varias clases, tupida, que, siendo nueva, no descubre la hilaza por estar cubierta de pelo corto, muy sentado y lustroso. Sirve para vestidos y otros usos. Según su calidad, suertes ó fábrica, toma varios nombres.

> ... tanta diferencia como hay. de los PAÑOS de grana que hoy se usan, con los morados.
> ANTONIO AGUSTÍN.

> A ser así, ¿quién nos ganaría en la industria de PAÑOS?
> JOVELLANOS.

– PAÑO: Cualquier tejido de seda, lino ó algodón.

> ... y desque hovieron tomado para facer el PAÑO, mucho oro, é mucha plata é seda, é muy grande haber para que lo ficiesen, entraron en el Palacio.
> *El Conde Lucanor.*

– PAÑO: Ancho del tejido de lana, seda, etc., especialmente cuando se unen para formar un vestido ú otra cosa.

> Y de aquel guardapiés que está manchado
> Me ha de pagar Francisca el PAÑO entero.
> JERÓNIMO CÁNCER.

> Una basquiña tiene tantos PAÑOS.
> *Diccionario de la Academia.*

– PAÑO: Tapiz ú otra colgadura.

– PAÑO: Cualquier pedazo de lienzo ú otra tela, particularmente los que sirven para curar llagas.

> ..., le puso los pelos con el aceite en ellas (en las mordeduras), y encima un poco de romero verde mascado: lióselo muy bien con PAÑOS limpios, y santiguóle las heridas, etc.
> CERVANTES.

> – Jurara que se moría.
> – Ya duerme. – Tal batería
> Hubo de PAÑOS calientes.
> TIRSO DE MOLINA.

– PAÑO: Mancha obscura que varía el color natural del cuerpo, especialmente del rostro.

> Un PAÑO ú mancha pequeña,
> Que en fe de muchas más finas,
> Sabia la naturaleza,
> Te dejó en la frente escrita.
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> ... (cuando) la alteración de las facciones y la aparición de algunas manchitas ó pecas, ofrecen el aspecto de un PAÑO ó de una mascarilla especial,... bien pueden los esposos abrir el pecho á la esperanza, etc.
> MONLAU.

– PAÑO: Color bermejo causado de abundancia de sangre ó humor, que inmuta el color natural de los ojos. Algunas veces es una telilla blanca.

– PAÑO: En los espejos, cristales, vidrios y piedras preciosas, mancha ú obscuridad que estorba lo diáfano y brillante de ellos.

– PAÑO: En lenguaje teatral, lo que habla al PAÑO cualquiera de los personajes de la obra dramática.

> En esta escena hay un PAÑO muy largo.
> *Diccionario de la Academia.*

– PAÑO: *Mar.* Velas que lleva el navío.

> Va con poco PAÑO.
> *Diccionario de la Academia.*

– PAÑOS: pl. Cualquiera género de vestiduras.

> Vistióse los PAÑOS pontificales, con un semblante alegre, por consolar á todos.
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> ... sus PAÑOS me han parecido más pesados que lo son por lo común los de otras efigies del mismo autor, etc.
> JOVELLANOS.

– PAÑO BERBÍ: Género de PAÑO usado antiguamente.

– PAÑO BURIEL: PAÑO pardo del color de la lana.

> ... las túnicas, y lo interior de la lana blanca, y las capas de PAÑO *buriel.*
> MARIANA.

– PAÑO CATORCENO: Cierta especie de PAÑO basto, cuya urdimbre consta de catorce centenares de hilos.

> Otrosí mando, que el PAÑO *catorceno* pese la tela por lo menos diez y seis libras de estambre, y treinta y dos de trama.
> *Nueva Recopilación.*

> Cada vara de PAÑOS *catorcenos* azule . verdes y mezclados, á veinte reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PAÑO DE ARRÁS: Tapiz así llamado por la fábrica de ellos establecida en esta ciudad.

– PAÑO DE CÁLIZ: Aquel pedazo de tela con que se cubre el cáliz, regularmente del mismo género y color que la casulla.

– PAÑO DE HOMBROS: HUMERAL.

– PAÑO DE LÁGRIMAS: fig. Persona en quien se encuentra frecuentemente atención, consuelo ó ayuda.

– PAÑO DE LAMPAZO: Tapiz que sólo representa verduras.

– PAÑO DE MANOS: Toalla ó lienzo para enjugar las manos ó el rostro, después de haberse lavado.

> Hace señal con un PAÑO *de manos*, que en latín dicen *mappa.*
> ANTONIO AGUSTÍN.

– PAÑO DE MESA: Mantel ó lienzo con que se cubre la mesa.

> ... descogían los PAÑOS *de mesa*, mas no desplegaban los labios.
> LORENZO GRACIÁN.

– PAÑO DE PÚLPITO: Paramento con que se adorna exteriormente el púlpito cuando se ha de predicar, que regularmente es de tela rica, y del color correspondiente al día.

– PAÑO DE RAS: PAÑO DE ARRÁS.

– PAÑO DE TUMBA: Cubierta negra que se pone en ella para las exequias de difuntos.

– PAÑO DIECIOCHENO: Aquel cuya urdimbre consta de dieciocho centenares de hilos.

– PAÑO PARDILLO: El más tosco, grosero y basto que se hace, de color pardo, sin tinte, de que viste la gente humilde y pobre.

> Ella andaba vestida de PAÑO *pardillo*, con dos tocas blancas y cuerda de S. Francisco.
> *El Carro de las Donas.*

– PAÑO VEINTENO: Aquel cuya urdimbre consta de veinte centenares de hilos.

– PAÑO VEINTICUATRENO: Aquel cuya urdimbre consta de veinticuatro centenares de hilos.

– PAÑO VEINTIDOSENO: Aquel cuya urdimbre consta de veintidós centenares de hilos.

> Cada vara de PAÑO *veintidoseno*, á veinte reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PAÑO VEINTIOCHENO: Aquel cuya urdimbre consta de veintiocho centenares de hilos.

– PAÑO VEINTISEISENO: Aquel cuya urdimbre consta de veintiséis centenares de hilos.

– PAÑOS CALIENTES: fig. p. us. Diligencias é instancias que se hacen para avisar á uno en orden á que ejecute lo que le está encomendado.

– PAÑOS CALIENTES: fig. p. us. Diligencias y buenos oficios que se aplican para templar el rigor ó aspereza con que se quiere proceder en una materia.

– PAÑOS CALIENTES: fig. y fam. Remedios paliativos é ineficaces.

– PAÑOS DE CORTE: Tapices con que se adornan y abrigan los aposentos en el invierno.

> No tengo PAÑOS *de corte;*
> Mas no me faltan enteros,
> Porque ya tengo la Corte,
> Sólo el paño es el que espero.
> GÓNGORA.

– PAÑOS DE EXCUSA: Especie de bata ó ropa de cámara, usada antiguamente.

– PAÑOS DE MARGAS: ant. LUTO.

– PAÑOS MENORES: Vestidura interior, que regularmente es la que sirve para estar en la cama después de desnudarse.

> – Volveré loco de amores
> A jurarla eterna fe.
> Ahora es probable que esté –
> ¡Ay Dios! – en PAÑOS *menores.*
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ADOBA TU PAÑO, Y PASARÁS TU AÑO: ref. REMIENDA TU PAÑO, etc.

– AL PAÑO: loc. adv. En lenguaje teatral, detrás de un telón ó bastidor, ó asomado á cualquiera de los intersticios ó vanos de la decoración. Dícese del actor que, así colocado, observa ó habla en la representación escénica.

> Escena XXI. – Elisa y Leonor *al* PAÑO; don Alvaro. – Dichos; después don Juan.
> TIRSO DE MOLINA.

> .,. una de las cosas, y esto lo digo *al* PAÑO, que se han logrado con los adelantamientos de la gritería, ha sido probar que el que más grita es el que tiene más razón.
> ANTONIO FLORES.

– DAR UN PAÑO: fr. En lenguaje teatral, decir el traspunte á un actor lo que éste ha de hablar al PAÑO.

– EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE: ref. que enseña que las buenas prendas por sí mismas son apetecibles y se dan á conocer sin necesidad de ostentarlas ni examinarlas.

> ... ¿mis géneros están averiados ó podridos, que necesite pregonarlos para venderlos? No señor, nada de eso: *el buen* PAÑO *en el arca se vende.*
> ANTONIO FLORES.

– HABER PAÑO DE QUE CORTAR: fr. fig. y fam. Haber materia abundante de que disponer.

– PAÑOS LUCEN EN PALACIO, QUE NO HIJOSDALGO: ref. que advierte que muchas veces se hace más aprecio de los sujetos por el vestido y pompa exterior que por la calidad y las prendas.

– QUIEN SE VISTE DE MAL PAÑO, DOS VECES SE VISTE AL AÑO: ref. que advierte que es ahorro comprar los géneros de mejor calidad, aunque sean más caros que los ordinarios.

– REMIENDA TU PAÑO, Y PASARÁS TU AÑO: ref. que aconseja la economía y cuidado que se debe tener en las cosas de uso propio para que duren.

– SER una cosa DEL MISMO PAÑO que otra: fr. fig. y fam. Ser de la misma materia, origen ó asunto.

– TENDER EL PAÑO DEL PÚLPITO: fr. fig. y fam. Ponerse á hablar larga y difusamente.

– PAÑO: *Indust.* En la fabricación de paños las lanas tienen que sufrir multitud de operaciones antes de entrar á constituir el tejido, las que vamos á examinar rápidamente, no ocupándonos del esquileo de las ovejas, que no es en rigor propio del tejedor de paños, el que las compra en el mercado.

Lavado. – La primera operación que hay que practicar con las lanas es el lavado, para lo que se las coloca en grandes cubas con agua y orines en proporción de un 20 á un 25 por 100 y á temperaturas de 45 á 50°; los orines deben hallarse en putrefaccion, y, en defecto de éstos, emplear las sales alcalinas, sobre todo las amoniacales; se tienen en esta disposición algunas horas para disolver las grasas y parte de la mugre ó suarda que han tomado de la piel, y después se calienta hasta unos 80°, agitando bien con espátulas, ó mejor con una batidera mecánica formada por un eje vertical rodeado de paletas con diferentes

inclinaciones y construídas con tablas; haciendo girar el eje se bate bien la lana y se da lugar á que el jabon que se ha formado con la grasa de la lana y las bases alcalinas disuelva por completo la mugre, y además suelte las arenillas que con aquella se hallen mezcladas. Se deja reposar ligeramente el agua, se saca la lana, se la escurre en unos cilindros, especie de laminadores, y se la sumerge en agua clara, donde se agita bien para completar el lavado, mudando esta agua si es preciso, ó mejor haciendo la operacion en agua corriente; se saca, se deja secar y se la pesa, con lo que se observará que ha perdido próximamente el 70 por 100 de su peso primitivo; pues según resulta de algunos análisis, para 100 partes en peso se obtienen:

De materias térreas adheridas á la lana..	27,46	68,77	100,00.
De materias orgánicas solubles en agua fría..	32,71		
De estearina, elaterina y otras materias grasas.	8,57		
Lana.		31,23	

Cuando la lana está muy limpia por haber lavado las reses antes del esquileo, las pérdidas por el lavado se reducen á un 30 ó 40 por 100 de su peso.

Batado. – Con objeto de devolver á la lana la esponjosidad y elasticidad que ha perdido, se la conduce por una tela sin fin movida por rodillos á un aparato llamado *lobo*, que no es mas que una caja cilíndrica que presenta en sus paredes interiores unos dientes formando hélice, cortos, redondos y agudos; dentro de esta caja gira un rodillo ó cilindro vertical, cuya superficie exterior, y también en espiral, tiene otra serie de púas que en el giro se cruzan con las de la caja; la lana entra por la parte superior, y arrastrada por su peso y por las espirales va bajando entre ambos cilindros, y en este movimiento abriéndose y separándose las fibras; con esto se consigue acabarla de limpiar del polvo que aún pudiera tener, el que cae al fondo de la caja, que es de rejilla de alambre, y sale al exterior, en tanto que la lana así batida sale por una compuerta que hay cerca del fondo, y si no está bien cardada puede volver á pasar por la máquina.

Engrasado. – Para poder hacer las operaciones posteriores hay que proceder en seguida al engrasado de las lanas, para lo que se las coloca sobre un tablero ó suelo impermeable y se las riega con aceite de oliva, y aún mejor con ácido oleico, que no ataca á las lanas; también puede hacerse este trabajo á máquina, que consiste en una corona giratoria formada por un cepillo que recibe el aceite por el centro, llevándole el movimiento de rotación á la circunferencia; esta corona gira sobre la lana, á la que engrasa con igualdad y economía de la primera materia; el gasto de ésta varía entre el 3 y el 20 por 100 del peso de la lana, según que ésta se haya de peinar ó cardar, siendo los mayores tipos de consumo los que corresponden á las lanas cardadas.

Peinado de la lana. – El peinado tiene por objeto llevar á ser paralelas las fibras, y puede hacerse á brazo ó con máquina. Para el peinado á brazo se emplea el peine ó rastrillo, que tiene tres filas de dientes finos, redondos y bien afilados, más separados los del exterior que los del centro, y para peinar se sujeta el vellón con una mano y con la otra se pasa despacio y repetidas veces el peine, siempre en el mismo sentido hasta que se considera la lana suficientemente suelta; se vuelve el vellón y se repite la misma operación por el lado á que antes no había llegado el peine; esta operación se hace en caliente, esto es, procurando que el peine no se enfríe, con objeto de que no se hiele la grasa de la lana; las porciones que arrastra el peine se separan, para aprovecharlas por peinados sucesivos. Cuando la lana está muy enredada se empieza el peinado con rastrillos de dos filas de dientes solamente; cada operario tiene dos peines, en los que cada fila de púas debe ser más corta que la anterior, siendo la más larga la opuesta al mango, y los espacios que deja entre sí cada fila de púas son de $0^{m},006$ (*fig.* 1); además debe haber al lado

Fig. 1. – *Peine de la lana*

del operario un pie derecho con alcayatas para colgar los peines por el asa ó anilla *a* que tienen al extremo del mango; para calentar los peines se emplea una estufilla, que no es más que una caja de palastro cerrada por todas partes menos por un costado, y que está colocada sobre un pequeño hogar; la altura de la caja debe ser tal que puedan entrar las púas del peine en ella para calentarle. La lana se peina por vellones de 12 á 14 gramos, y se arrolla y soba para que el engrasado resulte igual, y estando fijo al pie derecho un peine con sus púas hacia arriba pasa el vellón por el peine en la forma antes dicha, y cuando ha cogido toda la lana saca el otro peine de la estufa, y sentado en un banquillo empieza á pasarle por entre las púas del primero, tirando en sentido contrario de ambos peines hasta que resulten las fibras bien paralelas; es conveniente empezar el peinado por las puntas para no romper las hebras; una vez peinada la lana se la coloca en paquetes de unos 150 gramos.

El peinado á máquina se hace hoy con la de Collier, de forma sumamente extraña: los peines son dos ruedas de palastro, cuya llanta y seis rayos están huecos, así como el eje, que comunica con un generador de vapor por un lado y con el exterior por el otro; el vapor pasa en cada rueda del generador al eje, de éste á cinco de los rayos y por ellos á la llanta, saliendo por el sexto radio á la otra mitad del eje y al exterior; esto tiene por objeto tener constantemente calientes los peines; cada uno de éstos le constituye la llanta de la rueda, cuyo plano tiene una inclinación de 14° sexagesimales sobre la vertical, y las púas al costado, con una inclinación tal que estén siempre horizontales las que se hallan en el plano horizontal del centro de gravedad de la rueda. Cada una de éstas tiene la inclinación en sentido contrario, de modo que, proyectadas sobre un plano vertical perpendicular al de cada una, aparecerán separadas una de otra bajo un ángulo de 28°. Un engranaje cónico permite transformar la rotación alrededor de un eje horizontal del árbol transmisor en la del eje inclinado; estas dos ruedas pueden aproximarse ó separarse á voluntad, á cuyo efecto van montadas en un carrillo que avanza sobre unas deslizaderas. Para hacer el peinado se empieza por hacer pasar vapor por las ruedas para calentarlas, se cargan de lana y se comienza el movimiento, haciendo obrar también el motor sobre un volante, que es el que mueve el carrillo de avance, primero con gran velocidad y después lentamente, deteniéndole cuando los dientes horizontales de ambas ruedas se cruzan, en cuyo momento empieza el peinado, y una vez concluído se separan las ruedas y se aproxima á ellas un carrillo que lleva unos cilindros laminadores, movido por un piñón que engrana con las ruedas y las va recogiendo la lana, con tal que al principio se auxilie este trabajo á mano.

La máquina de Mr. Noble verifica el peinado por un doble movimiento alternativo del cepillo: consta de un bastidor en el que va montado el eje motor, que lleva un volante y un álabe en corazón, sobre el que se apoya una palanca del tercer género, cuyo punto de apoyo está articulado al extremo de una manivela montada sobre un eje movido por una rueda, que á su vez toma movimiento del primero por el intermedio de una rueda y un piñón; en el otro extremo de la palanca se fija el cepillo, cuyo movimiento es combinado, de elevación y descenso, porque apoyándose en el álabe, que no pasa de ser un excéntrico, sigue el movimiento vertical de éste, y de avance ó retroceso, porque el punto de apoyo va describiendo una circunferencia; el movimiento resultante hace que el peine vaya peinando la lana colocada en un peine horizontal con las puntas hacia arriba, y que va montado sobre un carretón movido por un engranaje de tornillo sin fin, que le hace avanzar ó retroceder y verifica esta operación, que, merced al movimiento lento del cepillo inferior, comienza por los cabos de la lana, sin desperdicio de ésta. Esta máquina ha sufrido algunas modificaciones, sobre todo en la disposición del peine durmiente, que en al- [illegible] montándole [illegible] una rueda vertical movida por un tornillo sin fin.

Cardado. – Para ciertas lanas que no pueden peinarse por lo corto de sus hebras, y para la que resulta sobrante del peine, hay que emplear el cardado, que es una especie de peinado especial, cuyo objeto es separar bien todas las hebras que tengan la longitud necesaria para el hilado; el cardado se hace, ó á mano con los mismos peines antes explicados, ó á máquina, siendo uno de los mejores modelos la de Noble y Walmsley; es sumamente sencilla, y se reduce á una rueda ó plataforma horizontal, con la que engranan interiormente otras dos, de diámetro menor que el radio de aquélla; exteriormente á la plataforma hay, en todo su perímetro, una serie de cajas ó guías, cuyas paredes anterior y posterior están taladradas, para dejar paso y guiar á la mecha de lana que se va á cardar, y que va arrollada en una serie de carretes colocados más hacia fuera que las cajas; las tres ruedas van armadas en su plano de púas hacia arriba, constituyendo verdaderos cepillos, mientras que unos cepillos planos sobre los puntos de contacto de la rueda exterior con las interiores, y con sus puntas hacia abajo, completan el sistema de peinado; además, bajo estos cepillos ó *cardas* hay un tope ó álabe curvo que levanta á su paso las cajas que conducen las mechas, colocando éstas entre las puntas de los cepillos, que, en su movimiento, van separando las hebras, que son cogidas según su tamaño por unos cilindros laminadores, para lo que éstos se encuentran á distancias variables de las dentaduras de las ruedas, de modo que sólo cogen las mechas que á ellos llegan y las llevan á los carretes en que ha de recogerse.

Empalmado, estirado y desengrasado. – El empalme tiene por objeto preparar mechas continuas que el estirado adelgaza dejándolas de igual espesor, y se consiguen ambos objetos con cilindros estiradores, constituyendo una máquina compuesta de una tela sin fin, sobre la que se van colocando las mechas que se han de reunir, y que las va depositando entre el primer par de cilindros que, á modo de laminadores, las van recogiendo y estirando, y las colocan sobre unas guías, reducidas á una serie de pequeños cilindros, por entre los que salen las púas que sirven de guía, para que los hilos no se mezclen ni retuerzan, cuyos cilindros avanzan sobre un tornillo sin fin normal á los anteriores, y conducen las mechas á otro par de cilindros prensadores, que aplanchan las mechas y las van soltando en una caja que hay colocada delante de ellos. Las guías, cuyos ejes corren por un cajero de forma sin fin, van cayendo por el extremo hacia donde avanzan, á ser cogidas por otro tornillo inferior que las conduce al punto de partida, donde un muelle las eleva y presenta, á continuar la operación. De la caja es cogida la mecha por unos carretes donde se va devanando; pero antes de esto se las hace pasar por una disolución de jabón para desengrasarlas, y de la que pasan por unos cilindros laminadores ó desengrasadores, que las comprimen fuertemente para escurrirlas.

Torcido. – Tiene por objeto enderezar las fibras de la lana y darles brillo y suavidad; es operación esencialísima y de la que en gran parte depende la belleza y buena calidad del paño que con ellas se fabrique; la operacion es sencilla, y se reduce á fijar en el eje, y en sentido normal al plano de una rueda que gira con gran velocidad, hasta unas 1200 vueltas por minuto, los dos extremos de la mecha que el operario va soltando, y que conserva siempre en la mano por su parte media, con lo que consigue hacer una torcida sumamente dura y gruesa, que se pasa después á una cuba perfectamente cerrada, donde está unas dos horas, recibiendo un baño de vapor á 40°, después de cuyo tiempo se saca, destuerce y seca, llevándola de nuevo á las máquinas de reunir ó empalmar para formar mecha y continuar y terminar la operación de enderezar las fibras; á esta segunda parte de la operación se llama *desfieltrado*.

Hilado. – Del desfieltrador pasa la lana á máquinas de estirar, que son como la antes descrita, pero con seis pares de cilindros á distancias convenientes; cada par de cilindros lleva velocidades diferentes, y si se les representa por los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, siendo el 1 por donde entra la mecha y el 6 por donde sale la hebra, el 1 será el de menor velocidad, siguiendo el 2, por lo que la mecha, tirada por éste y obligada

á llevar su velocidad, se estira y adelgaza, siendo cogida por el 3, de mayor velocidad que el 2, que vuelve á estirar y adelgazar la hebra, y así sucesivamente, teniendo cuidado, para que no se rompa la hebra, de que la diferencia de velocidades entre dos pares consecutivos de cilindros sea muy pequeña, y además, cuando se vea que la hebra se debilita por un punto y tiende á romperse, unirla otra delgada hebra de lana que fortifique á la primera. Al salir de esta máquina pasa á una segunda de cilindros más próximos, dispuesta como la primera, para continuar el estirado, luego á una tercera, á una cuarta y á la quinta, que es la última, si es que antes de llegar á ella no se ha juzgado suficientemente delgada la hebra.

En muchas fábricas el torcido y desfieltrado se hace después de la operación anterior.

En Inglaterra se hace uso de una pequeña máquina de estirar y desfieltrar, que contiene una rueda ó cilindro de frotación, que lleva otro cilindro tirador de la mecha; detrás, en el contorno de la rueda, hay otro par de cilindros llamados de detrás, que marchan á mucha menor velocidad que los primeros; pero la parte esencial de la máquina es, que tanto en los cilindros de delante como en los de detrás, el cilindro inferior va más despacio que su correspondiente superior, con lo que la hebra tiene que sufrir una fricción que produce el abrillantado y desfieltrado; el hilo que sale del par de delante pasa á la *mechera*, que no es más que un carrete donde se devana el hilo, recubierto por un huso en forma de U invertida, por el que pasa y se estira antes de devanarse.

De los estiradores pasa el hilo a las canillas, pero antes roza por delante de un delantal de cuero que tiene un movimiento transversal alternativo, en tanto que un pequeño cilindro gira oprimiendo la hebra contra el delantal, con lo que el hilo, ya muy delgado, se afina más, pero tomando cohesión, torciéndose y abrillantándose.

Las hebras no deben pasar de 500 metros de longitud, y se procede al devanado en madejas, para lo cual los carretes son sustituídos por devanaderas, cuyo desarrollo es la unidad de longitud, y que con un contador van señalando el número de vueltas, cortando la hebra cuando ha marcado aquél la longitud deseada, lo que avisa un timbre movido por la devanadera. Este devanado tiene por objeto, aparte de afinar el hilo, comprobar su título ó número, que marca la relación entre la longitud de la madeja y su peso. La longitud que se toma por unidad es variable, pero puede decirse que no hay más que dos típos: en las naciones ó países convenidos para la adopción del sistema métrico la unidad es el kilómetro de hebra y el número de hilo expresa el de kilómetros que entran en un kilogramo. Sin embargo, todavía no se ha desechado el sistema antiguo, y en muchas fábricas la unidad de longitud es 710 metros, que es el largo de una madeja, y entonces el número indica el de madejas por kilogramo.

En Inglaterra la unidad de peso es la libra y la de longitud la yarda; la madeja de estambre ó lana peinada tiene 560 yardas.

En la lana corta, después de lavada, se limpia á mano, se bate y engrasa como la lana larga, y se *carda* con una máquina que recibe este nombre, y que consta de una gran rueda llamada *tambor* ó *volante*, con púas en su llanta inclinadas en sentido contrario á su movimiento; va montada en una armadura y lleva también montados en la misma, pero con completa independencia, una serie de pares de cilindros llamados *trabajadores*, con púas en su superficie inclinadas en sentido contrario á las del volante; la lana es primero recibida en mecha por un cilindro de púas que la lleva á una cinta sin fin con púas también, y la que deja la mecha en el primer par de cilindros trabajadores, de igual diámetro, para que produzcan el efecto del desfieltrado; entre estos cilindros y el volante se hace la carda, pasando al par de cilindros siguiente y luego al otro, hasta llegar al otro extremo del diámetro del volante, en que son cogidos por el *erizo*, cilindro-carda, armado de púas, que lleva la mecha ya unida bajo el cepillo de alambre, y de aquí pasa por un embudo ó *colador* á tres pares de cilindros acanalados, de los que sale para proceder á la operación del *hilado en grueso*, que se hace, como hemos explicado para la lana larga, en máquinas muy semejantes á aquélla, llamada Mull-Jenny, y que llevan en unos carretones de movimiento alternativo, huecos, que al acercarse á la máquina devanan el hilo torcido, y al alejarse estiran y tuercen, pasando después á la última operación del *hilado fino*, que se hace en máquinas semejantes, pero con dos rodillos estiradores solamente, que paralizan su movimiento dejando sujeta la hebra, mientras un carrillo la arrastra y estira hacia afuera de la máquina, y en tanto giran los husos para destorcer la mecha, volviéndola á torcer cuando está tensa; hay que advertir que el urdimbre debe estar más torcido que la trama.

En el hilo de carda no se puede hacer el desengrasado hasta después de tejido.

Tejido. – Se llama *tejido* ó *tela* á todo cuerpo flexible y elástico formado por hilos que se cruzan de una manera regular, cualquiera que sea la ley de este cruzamiento, dependiendo de esta ley la clase y nombre que recibe la tela. La parte esencial para la fabricación de un tejido, cuando se tienen ya los hilos preparados, es el telar. La historia del telar se remonta á muchos siglos, y en un principio se reducía un telar á dos pies derechos que sostenían dos trenceras paralelas, una en la parte más alta y otra en la más baja de los postes; se pasaba á mano el hilo de urdimbre, atando el cabo al listón superior y pasándole sucesivamente de uno á otro listón como para formar madeja, con los hilos muy unidos hasta cubrir el ancho de los listones, que era el máximo de la tela, ó hasta llegar á la anchura que ésta debía tener; hecho esto se cogía el hilo de trama, se ataba en uno de los hilos extremos por la parte superior, y á mano se iba pasando á uno y otro lado de los hilos verticales, que se llaman *urdimbre* y van en el sentido de la longitud de la tela, á la inversa de la *trama*, que va en el transversal; al llegar al otro extremo se pasaba de trecho en trecho una tablita por entre los hilos, para empujar la trama hasta la parte superior; se volvía á anudar el hilo de trama en el extremo del urdimbre y se repetía la operación, pero pasando en sentido contrario; esto es, los hilos de urdimbre que habían quedado atrás pasaban ahora adelante, y viceversa. Esto tenía varios inconvenientes: 1.° no poder dar telas de mayor longitud que la que separaba ambos listones; 2.° tejido muy imperfecto y desigual, de mal aspecto y con las orillas anudadas; 3.° trabajo muy lento y molesto; y 4.° excesivamente costoso.

Más tarde se aplicó la lanzadera, que facilitaba el paso de la trama y abreviaba trabajo; después se suprimieron los nudos de las orillas sin más que doblar el hilo para continuar el tejido; más tarde se montaron los hilos de urdimbre en dos bastidores distintos que llevaban el uno los hilos pares y los impares el otro, y estos bastidores llamados *perchadas*, estando separados, abrían una calle al paso de la lanzadera, que, habiendo cruzado una vez por ella, se cerraba por el movimiento de los bastidores, cruzaba sus hilos y abría una nueva calle, por la que la lanzadera volvía á pasar; como consecuencia de este adelanto, siguió el de la *lanzadera volante* ú *oscilante*, que llevando una canilla en su caja, dándole un impulso, pasaba de un lado á otro con rapidez, dejando en el hilo la tensión suficiente; y después vino el presentar el urdimbre arrollado en un cilindro, que se iba desarrollando á medida que se hacía el tejido, en tanto que, éste terminado, se arrollaba en otro cilindro, haciendo así la tela continua, y ya de aquí han ido viniendo todos los perfeccionamientos que se conocen hoy en este arte.

No es nuestro ánimo hablar aquí de los telares, que han de ocupar un lugar preferente en el correspondiente lugar de esta obra (V. TELAR); pero para poder explicar los tejidos, es forzoso, además de las breves nociones apuntadas, hacer la detallada descripción de un telar, y al efecto escogeremos acaso el más perfeccionado, el telar Jacquard, que toma su nombre del notable industrial, fabricante de sombreros de paja, que lo inventó; se compone (*fig.* 2):

1.° Del *armazón* de encina, roble ó nogal, formado por largueros verticales *AA* y *BB*, llamados *gemelos* ó *montantes*, que llevan por la cara interior una ranura vertical *r*, unidos por sus cabeceras ó parte superior por un travesero *CC* ó *carrete* que lleva en su frente dos espigas para sostener el *batán bb*; por la parte inferior, y ensamblada á caja y espiga en cola de milano, está la punta *P*, llamada *tabla de coletes;* va taladrada por dos cajas circulares dispuestas simétricamente en línea recta; encima de ésta, y al tercio de la altura total del telar, va la *tabla de las agujas t*, dispuesta como la anterior y sujeta verticalmente á los montantes del lado del batán, é inmediatamente detrás, ó sea en el lado opuesto, la *rejilla R*, formada por cinco varillas

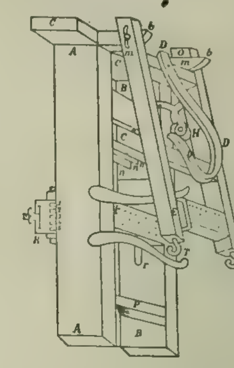

Fig. 2. – *Telar Jacquard*

de hierro, 1, 2, 3, 4, 5, horizontales, apoyadas en dos barras de hierro también, pero verticales.

2.° El *estuche*, caja de madera que encaja entre los barrotes de la rejilla (que no se ve en la figura) y presenta, frente á una serie de agujeros que tiene la tabla de las agujas, un número de muelles en espiral, igual al de dichos agujeros, y que van sujetos al mismo estuche. Entre la plancha y la rejilla se colocan las *agujas*, alambres de acero que tienen un bucle ó anilla en uno de sus extremos, y otro en otro punto de su longitud, variable con la naturaleza del trabajo que tienen que hacer. Asimismo se emplean los *ganchos*, también de acero, que los forma una aguja con un pequeño gancho en su parte superior, para prenderlos á la *grifa*, y en el otro extremo están también doblados en forma de corchete.

3.° El *varal* es un bastidor suspendido de las piezas *bb*, para lo cual lleva dos tornillos pasantes con sus tuercas de orejas *mm*, para que oscile con libertad; en el medio del travesaño de cabeza, y en otro situado en el tercio inferior, lleva sujeta con tornillos una pieza *DDD* en forma de muelle, de acero, llamado *serpeta*; al extremo del bastidor está el *batán*, llamado impropiamente cilindro, *EE*; es una caja ó prisma rectangular, cuyas cuatro caras están cubiertas de agujeros, de tal modo dispuestos que, si se aplica una cualquiera de sus caras sobre la tabla de las agujas, se corresponden los agujeros de ambas; puede deslizar á lo largo del bastidor y girar alrededor de un eje horizontal, á cuyo efecto los cojinetes de este eje pueden deslizar á lo largo de ranuras en el interior de los largueros, y están labrados en forma de tuerca, atravesados por largos tornillos *T T*, que salen por la cabeza inferior de los largueros y terminan en anillos para permitir este movimiento.

4.° La *garra* ó *grifa* es una caja de madera sin fondo ni tapa *G*, atravesada por cuchillos de metal ó madera *u*, *u*, *u*, en número igual al de líneas longitudinales de la tabla de coletes. El varal puede oscilar al mismo tiempo que la garra resbala, subiendo ó bajando alternativamente bajo la acción de dos poleas que se mueven en ranuras de las gemelas, para lo cual lleva una pieza *H*, fija con un tornillo y dos tuercas, para correrla donde convenga y fijarla en esta posición; en su extremo lleva una ruedecilla que entra y resbala por la *s* del muelle *DDD*.

El número de agujeros de la tablita de coletes y de cada cara del batán es el de 104, dispuestos en cuatro filas horizontales de 26; y como á cada fila ó serie corresponde una clase de agujas, se necesitarán de cuatro clases, que solo se diferencian en que el tirabuzón central, como hemos dicho, está en la primera serie superior junto al ojo, alejándose en las sucesivas hasta estar junto á la punta en la última.

Todo el telar se coloca en una armadura de madera que lleva en la parte superior una polea, por la que pasa otra polea unida á la grifa, y en el eje de aquélla hay otra polea de diámetro dos veces y media mayor, con otra correa en sentido inverso de la primera, que desciende hasta el extremo de un pedal, para hacer subir ó bajar el aparato á voluntad; la carrera del Jacquard au-

menta ó disminuye en razón directa del diámetro de la primera polea que está sobre el aparato, y en razón inversa de la segunda, que corresponde al pedal, y la fatiga del obrero por el esfuerzo que tiene que hacer con el pie, en razón directa de la carrera del bastidor.

Para preparar el telar para que funcione, operación á que se llama *equipar* ó *guarnecer*, lo primero que hay que hacer es *enguillar*, esto es, armar las agujas, para lo que se coloca cada serie con la punta pasando por la tablita de coletes, el ojo apoyado en la rejilla y de modo que la primera serie tenga su tirabuzón central junto á la cabeza, la segunda un poco más desviada, más que ésta la tercera, y la cuarta con el tirabuzón próximo á la punta; se pasa por cada serie de ojos una punta de París, para sujetarlos con auxilio de la rejilla, y por cada aguja un gancho. Después se *escoleta*, que es hacer pasar á través de la tabla de coletes unos lazos de guita ó bramante, de cada uno de los cuales cuelga un corchete, y suspenderlos uno de cada gancho, con el corchete dispuesto á recibir el urdimbre.

En esta disposición el aparato, las puntas de las agujas sobresaldrán de la tablita é irán á ajustarse en los agujeros del batán, cuando se apoya sobre el armazón; si al propio tiempo cae la grifa, los ganchos se desviarán por las cuchillas de aquélla volviendo á su posición vertical, y si la grifa sube los ganchitos de colgadero serán cogidos por alguna de las cuchillas de la garra y elevados en su movimiento con ella; los ganchos á los que se les haya desviado de esta posición, colocándolos por un procedimiento muy sencillo entre dos cuchillas, no serán cogidos por ninguna, permanecerán quietos en su primitiva posición, y no trabajarán.

La manera de funcionar todo este mecanismo es bien sencilla. Apoyando el tejedor el pie sobre el pedal, hace subir la grifa; al propio tiempo se separa el batán, y al soltar el pedal cae la grifa y el batán se pone en contacto con la tablita; al mismo tiempo, cada vez que él se aleja, su cilindro da un cuarto de vuelta presentando una de sus caras á la tablilla; cuando el batán tiene todos sus agujeros al descubierto las agujas penetran en ellos conservando los ganchos sus posiciones, pero las que correspondan á agujeros tapados, las que en los correspondientes debían alojarse, son empujadas hacia dentro poniendo en presión el muelle correspondiente del estuche, y el gancho correspondiente no será cogido por los cuchillos de la grifa; en el momento de separarse el batán el muelle reobra sobre la aguja, á la que vuelve á colocar en su posición normal. Para cubrir estos agujeros se emplean cartones picados de las dimensiones de una cara de batán, que forman por sus picaduras el dibujo que debe presentar la tela, y están unidos unos á otros por lazadas de bramante, de modo que forman cadena y se van colocando sucesivamente en las caras del batán, con lo que resulta que en cada oscilación penetrarán las agujas donde haya agujero, y no serán desviadas, y retrocederán cuando algunos estén tapados, las correspondientes á ellos.

Para hacer el tejido se suspende de cada uno de los coletes una *arcada*, que no es más que un lazo de bramante lastrado con un plomo en la parte inferior para que esté tirante, y atraviesan una tabla horizontal llamada *tabla de arcadas*, con tantos agujeros como coletes hay, pudiendo pasa runa ó varias por cada agujero de la tabla de arcadas, constituyendo en este caso este conjunto de arcadas lo que se llama cuerda; cada arcada lleva en el medio un disco de vidrio, por donde pasan uno ó varios hilos del urdimbre que viene de carretes verticales colocados en la parte posterior del telar, ó bien de un plegador, de modo que están estos hilos en posición horizontal; al hacer funcionar el telar las arcadas levantan los hilos, cuyos ganchos no se han desviado y no atacan á los desviados, con lo que se abre una calle transversal por la que, arrojando el tejedor la lanzadera, deja una pasada de trama, y reproduciendo esta operación se va haciendo el tejido con los dibujos que marquen los cartones; en cada pasada el paño ya tejido avanza, atraído por un cilindro, la pequeña cantidad necesaria para dar la pasada siguiente.

Lo difícil para el tejedor es leer los cartones, esto es, conocer el dibujo que han de dar por las picaduras que tienen; para conseguir esto los cartones están cuadriculados, representan lo las líneas de la cuadrícula los hilos de trama y urdimbre en igual número y disposición que han de tener en el tejido, así como éste ha de ser el número de agujeros del cartón si el tejido es sencillo, ó, en otro caso, el número de agujeros debe ser el de agujas que no deben desviarse; en estos cartones se llenan con tinta negra los cuadrados que representan el hilo de urdimbre que ha de elevarse para dejar paso á la trama por debajo, y por lo tanto han de representar un agujero en el cartón.

Para taladrar los cartones se usan *patrones*, que consisten en dos placas de palastro exactamente iguales y taladradas con los dibujos que han de presentar los cartones, y además con seis agujeros más, uno á cada costado, para entrar en los corchetes que lleva el cilindro para fijar el cartón, y dos en cada borde superior é inferior para los hilos que han de formar la cadena; se coloca el cartón entre los dos patrones iguales, y todo sobre un bastidor que deje hueco el espacio por debajo, y después con un punzón, y á golpe de mazo, se abren los agujeros, que deben quedar sin rebaba alguna; pero como el patrón tiene todos los agujeros de la cuadrícula, y sólo hay que taladrar algunos, se lleva hecho el dibujo en papel, como antes se ha dicho; se ajusta á la plancha con una regla y se taladran sólo los cuadros llenos que representan agujeros, y se tiene el primer cartón; se corre el dibujo bajo la regla para presentar el segundo después de haber sustituído por otro el cartón intermedio, y se continúa así hasta tener completa la serie.

Para formar la cadena de cartones deben éstos guardar entre sí una distancia ó separación de $0^m,003$ á $0^m,004$; y para conseguirlo, sobre una tabla de $0^m,20$ de ancho y el largo que se quiera se fijan á escuadra puntas de París sin cabeza, con un grueso igual á la distancia entre dos cartones, y de modo que entre cada cuatro quepa exactamente un cartón, y se colocan así tantos como quepan, procediendo después al cosido con bramante, haciendo que éste sea doble, para que haya más seguridad, y haciendo los nudos de modo que no puedan desunirse.

En cuanto á su colocación en el Jacquard, si no son más que cuatro los que constituyen el dibujo se colocan en las cuatro caras del cilindro, sujetándolos con una aldabilla, y si es mayor el número se forma un rosario que se deja colgando, y se coloca un prisma de madera, cargando sobre él en la parte inferior, para que esté tirante; debe tener exactamente la forma del cilindro, se le llama *linterna*, y suele llevar tablitas salientes en sus dos extremos para que no se salga del *rosario* de cartones; esto si son más de ocho, pues si no llegan á este número se prescinde de la linterna, que no cabe; si el rosario es tan largo que no cabe en el telar se colocan tres linternas, dos girando alrededor de ejes fijos y la otra suspendida de modo que entre ésta y el cilindro formen un cuadrilátero tan aplanado verticalmente como sea necesario.

Aparte de los cartones del rosario, se da á cada tejedor un juego de cartones iguales y en el mismo orden, pero sin picar, y sólo con los dibujos que aquéllos tienen, para que pueda guiarse por ellos en el trabajo.

Vamos á dar una idea de las principales clases de tejidos que pueden fabricarse, ya con los telares antiguos más ó menos perfeccionados, ya con los modernos.

Es el más sencillo de todos la *armadura de tafetán*, llamado también *armadura de paño*, bastando dos *perchas* ó bastidores en el telar, una que coge los hilos pares y otra los impares del urdimbre, que suben y bajan alternativamente y forman un tejido que puede variar de muchas maneras, pero siempre resultando más ó menos apretado, de hilos más ó menos gruesos; no puede ser un paño de gran cuerpo, pues cualquier punto de la tela que se examine nunca puede haber más de dos hilos superpuestos cruzándose á ángulo recto; será un paño fino si los hilos lo son; para más grueso habrá que poner más gruesos, bien los hilos del urdimbre, bien los de la trama ó ambos, ó bien haciendo que en cada pase de lanzadera vaya un cierto número de hilos á formar la trama, pero en este caso resulta de una rigidez en sentido transversal que le hace impropio para el vestido. Debe emplearse la mejor urdimbre y bien retorcida, y si el paño ha de ser liso, moteado ó de mil rayas, la trama y urdimbre han de entrar en igual cantidad, para no alterar el efecto; el telar más conveniente es el de doble efecto V. TELAR, y á pesar de su sencillez se pueden obtener paños muy variados, bien doblando los pases del urdimbre, con lo que resultan las [illegible], que generalmente tienen el urdimbre torcido alternativamente á derecha y á izquierda; contraparcando, es decir, repitiendo al trasbolillo, resulta el llamado *grano de pólvora*, que se puede hacer de diferentes gruesos aumentando pases de trama de paño de cada repetición; en estos casos se necesitan hasta cuatro y ocho perchadas. Si alternan una trama fina con otra gruesa se obtienen los [illegible], y cuando la trama y el urdimbre son de colores diferentes forman los *atornasolados*; cuando la trama gruesa es demasiado diferente de la fina y del mismo color resulta el llamado *terciopelo de la reina*.

Los abrillantados llamados *brillantinas* resultan de recargar en tres y en cinco el urdimbre, con buena trama y tejido muy apretado; el *piqué* formado por listas longitudinales ó transversales, y el *diagonal* por listas oblicuas realzadas, se obtienen por la repetición de la trama con otra llamada *brida*, que pase por debajo de la tela donde ha de estar el realce.

En las *sargas* el tejido le constituyen líneas diagonales, que se ejecutan alternando el cruzamiento de cada hilo de urdimbre con un pase de trama, y siempre siguiendo la misma ley y haciendo el tejido muy apretado; se necesitan al menos tres perchadas, obteniéndose así los *cachemires*, y aumentado el número de perchadas se pueden obtener telas labradas de infinitos dibujos, que se designan con un nombre que indica el número de perchadas empleado en su fabricación.

Las *levantinas* son tejidos de este género, en que las diagonales son de distintos anchos y con distinta separación; las *diagonales* se diferencian de las anteriores en que los cruzamientos de la urdimbre sólo se repiten dos, tres ó cuatro pases de trama arriba ó abajo, y pueden ser lisas ó labradas.

En toda esta clase de tejidos hay, por lo menos, tres series de hilos en el urdimbre, cubriendo cada pasada de trama una de dichas series, y corresponden á esta clase de tejidos asargados los antiguos *alepines*, ya en desuso, *anascote* y *cúbicas*, telas fuertes pero poco usadas, *merinos*, *clasticotines*, *patenes* y *patencures*, y también los *cutíes*, en que las diagonales cruzan de derecha á izquierda y viceversa.

Los *satenes* son de aspecto unido, liso y brillante, y esto procede de que el urdimbre cubre casi por completo la trama, necesitándose cinco perchadas al menos para su fabricación, siendo el satén tipo de ocho perchadas, resultando un paño sedoso en el que apenas se distingue el tejido; los cartones para esta clase de tela se trazan como si fuese á hacerse con el revés hacia fuera, es decir, que si es de ocho perchadas, en que cada siete hilos de trama han de estar recubiertos por uno de urdimbre, se puntea el cartón con siete cuadros en blanco y uno taladrado. En los satenes labrados se emplean más de ocho perchadas, agrupando los entrelazados según los dibujos, y apretando más ó menos los hilos según el grano que debe tener el paño; para tejidos de mucho cuerpo flojos los hilos de la trama y urdimbre, y muy apretados para el tejido fino, en el que, por lo tanto, entrará menos estambre que en aquél.

Los paños *listados* se distinguen porque el tejido forma listas paralelas, longitudinales, transversales ó diagonales, en relieve, fuera del color; para listas longitudinales la trama sirve unas veces únicamente para hacer el entretejido y otras cubre el hilo del urdimbre, formando así la lista en relieve á modo de brida que se marca por ambas caras. Los listados simples constan de 16 á 18 hilos si han de ser de buena calidad.

El tejido de los paños *moteados* se consigue fácilmente, para lo que se fija el número de hilos que ha de constituir el moteado; si, por ejemplo, para un tejido de 12 hilos son cinco para el moteado, se fijan los cinco hilos en el sitio que deben ocupar, y se coloca el primer hilo del moteado después del segundo que corresponde al tejido; el segundo del moteado después del cuarto del tejido; el tercero del moteado después del sexto del tejido; el cuarto del moteado tras el octavo que es de tejido, y el quinto del moteado detrás del décimo del tejido, al que siguen los dos últimos del tejido, quedando vacío el hueco de los segundos, cuartos, sextos, octavos y décimos hilos, bastando puntear estos hue-

zos en cada brida para que resulten en el tejido hecho con el telar Jacquard.

Se llaman paños *de dos caras* los que por ambos lados se pueden emplear como cara de vista, y para su fabricación se dobla la trama ó el urdimbre; cuando es éste el que ha de dar las caras hay que emplear perchadas muy unidas para que resulte el tejido muy apretado. Hay que tener presente lo necesario que es ligar íntimamente las dos telas que resulta que se tejen juntas, aun cuando para cada una se emplee sistema diferente, para lo que de tiempo en tiempo, esto es, cada centímetro ó cada 2 de tejido, se pasa un hilo de trama ó de urdimbre de uno á otro, sin lo que se presentarían bolsas de mal efecto, y harían además la tela de mucha menor duración.

Los *moskovas* ó *pilots* son dos telas ligadas por hilos de urdimbre ocultos por el haz; la tela de la posterior es de trama gruesa, de tejido flojo, y el haz se teje en satén ó casimir; son tejidos difíciles de ejecutar por la diferencia de tejidos tan notable, y se necesita dedicar á su fabricación un especial cuidado y gran esmero.

El *castor afelpado* es liso por el haz y á cuadros por el envés; es también una tela doble como los pilotes.

Sólo damos estos ligeros apuntes sobre el tejido, dejando cuantos detalles sean necesarios para cuando hablemos de los tejidos en general. V. TEJIDO.

Batanado. – Es una operación que tiene por objeto dar más cuerpo ó aumentar la fortaleza del tejido, disminuir la conductibilidad calorífica para que puedan prestar el abrigo que de ellos se espera, sin que sufra el tejido, y hacerlos impermeables al viento. Este resultado se obtiene comprimiendo las fibras ó los hilos del tejido, poniendo en un contacto más íntimo todas sus partes, especialmente las hebras de la superficie, y á expensas de la extensión de ésta es únicamente como puede conseguirse; también se emplea esta operación para desengrasarlos ó quitarles las materias grasas que se han empleado en su fabricación. La época de hacer esta operación es distinta, según los países, fábricas, clase de tela que se fabrica y otra porción de circunstancias; así, el célebre paño de Sedán se batana inmediatamente después de tejido y antes de quitarle el aceite del hilado, pues el tejido se hace sin desengrasar, con lo que se aumenta la suavidad de la lana y está en mejores condiciones para recibir el tinte; en Normandía se empieza por desengrasar la tela y batanar después, y en España se suelen practicar ambas operaciones á la vez, y en este caso se saponifican las grasas con una lejía para formar el jabón indispensable á esta operación y hacerlo con gran esmero para quitar toda mancha que pudiera presentarse ó cuerpo extraño que apareciera. El desengrasado se practica de ordinario impregnando el paño en una agua arcillosa, ó mejor gredosa, bastante espesa, si se ha hecho el engrasado con aceite vegetal, y de una lejía ó disolución de un álcali, el amoníaco ó la potasa generalmente, si se ha acudido al ácido oleico; se hace después pasar la tela por un par de cilindros laminadores de madera bien seca y nada resinosa, que aceleran la operación, que si se emplea un álcali, carbonato de sosa, amoníaco, lejía de cenizas de carbón vegetal, etc., no dura más de veinte minutos, pero que si es el agua gredosa invierte muchas horas.

Después de extraída la grasa, lo que se conoce en el olor y en el tacto, se procede al lavado del paño, que se consigue haciendo girar los rodillos que llevan la tela en una disolución alcalina ó de jabón, en el caso de haber empleado este sistema, ó en agua clara si era la arcilla la base del desengrasado, hasta que se halle completamente impregnada del agua de levigación, y llevándola después á otro laminador de madera, pero en que el cilindro inferior está algo acanalado, para aumentar la adherencia; los cilindros están encerrados en una caja de madera bien calafateada y sólidamente ensamblada, que se cierra con dos puertecillas por el frente para que pase por una el paño y por otra el agua de levigación; próximo á los costados de la caja hay unos cilindros verticales para regularizar la marcha del paño y que no se rompa; en el fondo hay una compuerta ó válvula para dejar salir las aguas sucias; el último lavado se hace con agua clara. También se puede hacer el desengrasado sumergiendo el paño en agua corriente durante algunas horas, y así hemos visto practicarlo en alguna fábrica de Cuenca; esto es necesario sobre todo para los paños teñidos. En Inglaterra se acostumbra en algunos puntos, para desengrasar, meter el paño en estiércol de cerdo, lo que, entre otros, lleva el inconveniente de que la fermentación que se produce en las materias fecales puede alterar los tejidos.

El batanado propiamente dicho se hace combinando la acción mecánica prolongada y enérgica, ayudada por una disolución alcalina ó jabonosa que suaviza las fibras y facilita su aproximación, obrando además como muelle para impedir que los golpes ó la presión alteren el tejido; además, tanto la acción química como la mecánica, se transforman en parte en calor, que no siendo excesivo facilita la operación; ahora, lo que hay que prevenir es que este desarrollo de calor no pase de cierto límite, porque podría producir la combustión más ó menos parcial de las fibras ó ser causa de fermentaciones que alterasen las fibras del tejido.

De muy antiguo se vienen empleando para esta operación unos aparatos llamados *batanes* (véase), y los hay de dos tipos diferentes: el batán le forman una caja de madera de grandes dimensiones, ó más bien una habitación recubierta de madera desde un metro ó metro y medio á partir del suelo, que también está revestido de madera de roble, redondeados los ángulos, sin saliente alguno, en la que se vierte la disolución jabonosa en cantidad suficiente para recubrir todo el paño que en ella se coloca, y con fuerte cimentación; en uno de sus frentes hay una rueda de álabes, de madera también y de todo el ancho de la caja, movida generalmente por una caída de agua ó una corriente: unos *bocartes* ó mazos montados en fuertes vigas van entre dos sistemas de guías, que permiten un movimiento vertical á los bocartes, que á su vez llevan frente á la rueda un diente saliente ó *sobarbo*, que es cogido por la rueda, y en su movimiento elevado hasta que le abandona el álabe, que cae por su peso sobre la tela, para que éste no se destroce; no es conveniente que todos los mazos caigan á la vez, y al efecto los álabes de la rueda no cogen toda la llanta, sino sólo un espacio igual al ancho del sobarbo, y los álabes de cada bocarte están en radios diferentes, de modo que en una vuelta completa de la rueda se originan con regularidad los golpes de todos los mazos; cada zona de la rueda lleva cuatro ó cinco álabes, que representan otros tantos golpes del mazo correspondiente.

Los batanes introducidos por los holandeses en Francia difieren algo del descrito, pues los mazos están montados en un mango, de modo que forman verdadero martillo, cuyo mango está fijo por el cabo á un eje horizontal; son elevados también por una rueda de álabes; su cabeza es redondeada y el sobarbo está revestido de chapa de hierro.

Los vicios de que adolece este sistema son innegables; su forma es siempre la misma, cualquiera que sea el trabajo que hayan de hacer y la clase de paño que deban batanar; obran siempre con la misma velocidad y con una presión sensiblemente constante; se desarrolla á veces un calor excesivo, y otras veces no puede sostenerse la temperatura conveniente; no hay regulador, y por lo tanto, para saber cómo marcha la operación, hay que sacar el paño de tiempo en tiempo y medir la pieza para saber lo que se ha reducido, con lo que resultan pérdidas de tiempo y fuerza y de calor; se va á ciegas, y todo está fiado á la práctica del maestro ú oficial que vigila la operación, que de suyo es larga y penosa; además exige mucho local de fuerte construcción, con reparaciones frecuentes y grandes gastos de conservación, con un ruido sumamente molesto, y por lo tanto no puede estar en las proximidades de barrios habitados. A fin de remediar, corregir ó disminuir estos inconvenientes se han ideado nuevos sistemas de batanes, ó más bien máquinas de batanar.

La máquina Hall es un verdadero laminador: consta de un bastidor de hierro que lleva cuatro cilindros laminadores horizontales en dos parejas, por los cuales debe pasar sucesivamente la tela; delante de estos dos trenes hay dos laminadores de eje vertical de forma de cubeta, y que van colocados á uno y otro lado de los primeros, á una distancia entre sus superficies igual al ancho del paño como ha de quedar; los cojinetes de los cilindros horizontales superiores pueden aproximarse ó separarse de los que tienen debajo, para lo cual lleva la máquina montada una palanca del segundo género, con el brazo de la potencia sumamente largo, y en él un *pesón* que puede correr por el brazo para graduar la presión que debe darse á los cilindros; al mismo tiempo esta presión se transmite á los cilindros verticales por otras dos palancas verticales también, con su eje en la parte inferior, á las que un peso colocado en una cadena que une las de los dos lados tiende á aproximarla, y por tanto los cojinetes de los cilindros verticales á ellas unidos; un eje horizontal lleva una polea loca y otra de transmisión, un volante y una rueda dentada que comunica su movimiento á los cilindros horizontales, al mismo tiempo que el volante obra como regulador y que en las poleas puede colocarse una correa que transmita la acción del árbol motor. Para batanar con esta máquina se desdobla la pieza de paño, se pasa por entre los dos juegos de cilindros, cosiendo las dos extremidades para formar una cinta continua, y se pone en movimiento la máquina, graduando la presión, á cuyo efecto la palanca lleva divisiones que representan presiones correspondientes á la colocación del pesón; el paño es arrastrado, sufriendo el cilindrado que le comprime en el sentido longitudinal, por los laminadores, y en el transversal por los barriletes verticales. Esta máquina evita los inconvenientes indicados, no hay en ella ni choques, ni pérdida de calor, ni inseguridad en la marcha de la operación, no hay que perder tiempo en pararla, ocupa poco sitio y utiliza la fuerza de cualquier motor.

Se le han puesto los inconvenientes de que apretaba demasiado el tejido, y por lo tanto resultaba el paño muy caro, con otros de tan ridícula importancia como éstos, que más pudieran clasificarse entre las ventajas.

Valler y Lacroix han construído otra máquina que reune condiciones especiales, y en que los paños que de ellas salen tienen un batanado bastante regular en todos sentidos. Consta de un bastidor AAA de fundición, cerrado como una caja (véase el dibujo esquemático de la *fig.* 3, que representa una sección transversal de la má-

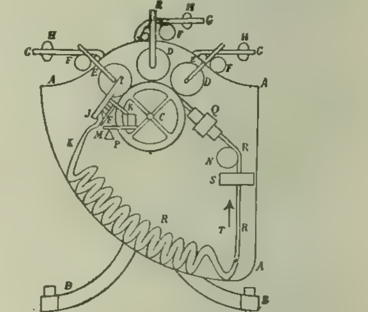

Fig. 3. – *Batán Valler y Lacroix*

quina), en la que van el cilindro maestro C, y otros tres cilindros de menor diámetro D, cuyos cojinetes pueden declinar en ranuras practicadas en los costados de la caja, transmitiendo su movimiento á las cremalleras E, que engranan con los piñones F, unidos á un pequeño cilindro cada uno, especie de freno, sobre que cargan las palancas G, que llevan un pesón H, que pasa y desliza sobre ellas, para graduar la fuerza de presión y dificultar el movimiento de las cremalleras; una caja de madera ó hierro, IJ, puede girar alrededor de un eje horizontal I, y en la abertura inferior se presenta una tabla L, con lo que se forma un conducto de abertura variable, pero que tiende á estar cerrado por un peso P, que obrando sobre una palanca M, atrae á la biela R, que tira de la caja IS; otro cilindro N de apoyo del paño, un manguito Q ó caja cerrada por sus cuatro caras laterales, y un anillo-guía S, completan con los pies B de la máquina, todo el sistema; doblada la pieza de paño que hay que batanar, como se muestra en R en el fondo del bastidor, se empieza por hacerla pasar por el anillo ó guía S, se la apoya en el cilindro N, pasa después por el manguito Q, luego apóyase en el cilindro G, y, oprimida por los D, entra en la caja IJ, y al salir, se unen las dos extremidades con un cosido, de modo que forme cinta sin fin; un árbol motor pone en movimiento el árbol G, y éste le comunica á los D por un

sistema de ruedas dentadas, y lastrando convenientemente las palancas *G*, por la posición que en ella se da á los pesones *H*, empieza á funcionar la máquina tirando del paño en el sentido que marca la flecha *T*; la caja *LJL*, cuya boca *J* está oprimiendo al paño, impide que éste salga, y se va doblando dentro de la caja, hasta que la presión que sobre la tapa ejerce la aglomeración en el interior le permite que empiece á salir y á doblarse otra vez, como se ve en *E*; cuando la presión excede de la que ejercen las palancas *G* se elevan los rodillos *D*, dejando mayor espacio al paso de la tela: con esta máquina se batana el paño en el sentido de su longitud por la *JIL*, y en el de su anchura por los rodillos *G* y *D*; las tablas ó costados de la caja *LJ*, así como los costados de la caja *ALA*, están acanalados con la forma que han de tomar en sus dobleces las orillas del paño, para que éste quede bien doblado y no se arrugue, entorpeciendo el movimiento.

Esta máquina se diferencia esencialmente de la del sistema Hall en que automáticamente puede cambiar la distancia de los cilindros laminadores cuando la aglomeración de la tela ó una imperfección cualquiera hacen que el esfuerzo que ejerce exceda del límite que se ha fijado por la presión de las palancas sobre sus rodillos respectivos; además, los cilindros *D* están ligeramente acanalados en el sentido longitudinal ó de sus generatrices, lo que da al paño un aspecto y condiciones especiales, que han resultado más ventajosas que las que resultan del laminado ordinario, y dicho se está que han desaparecido los graves inconvenientes de la percusión de los antiguos batanes.

Todas estas máquinas se conocen con el nombre genérico de *aparatos mecánicos* y *rentadoras*, no diferenciándose esencialmente unos de otros más que en detalles que hacen que ambos aparatos se complementen, y con ellos se han formado *trenes de batanar*, que se componen de ordinario de dos aparatos mecánicos y de una rentadora.

Hace pocos años se ha ideado un nuevo procedimiento que se aparta por completo de los sistemas de rotación de los aparatos mecánicos, que se conoce con el nombre de su autor León Quidet; este procedimiento consiste en hacer que el baño desengrasador pase repetidas veces á través de los tejidos, empleando la presión del aire comprimido ó la aspiración por el vacío; las piezas de paño, al salir engrasadas del telar, se arrollan á cilindros taladrados en toda su superficie lateral, de longitud y diámetro en relación con el paño que han de llevar, los que van montados en cojinetes de modo que se les pueda separar de ellos cuando convenga para introducirlos en el baño de desengrasar; el eje es un tubo que se le hace comunicar con una bomba de compresión y aspiración; cuando el cilindro está cargado en el baño se hace obrar la bomba como de aspiración y produce un vacío relativo en el interior del cilindro, vacío que va ocupando el líquido del baño, que no tiene más remedio que pasar á través de las mallas del paño; antes que el cilindro esté ocupado por completo, con objeto de que el baño no llegue á la bomba, se hace funcionar ésta en sentido contrario ó como máquina de compresión, cambiando el juego de las válvulas, é inyectando en el interior del cilindro el aire del exterior hace salir el baño del cilindro, bien atravesando de nuevo el tejido, ó bien por una válvula que lleva el cilindro y que se abre de dentro hacia fuera; se repite por dos ó tres veces esta operación, con lo que se consigue el completo desengrasado; en ocasiones, en lugar de un solo baño se emplean dos; el procedimiento Quidet es sumamente rápido, pues bastan treinta minutos para limpiar una pieza engrasada con aceite de oliva, ó una hora á lo más si el engrasado se hubiera hecho con otros aceites.

Como se ve éste no es un verdadero batanado, y así podrá servir cuando al tejido se le quiera conservar la textura y consistencia con que salió del telar, ó cuando no admita el cilindrado, pues en otro caso, sin perjuicio de aplicar el procedimiento para desengrasar, habrá que llevar después las piezas de paño á los cilindros ó á las rentadoras.

Peinado del paño. – Sea del baño de desengrasar, sea del telar ó batán, salen los paños con los cabos de las fibras que quedan al exterior por ambas caras, y que se llama *pelo*, porque, con efecto, tiene la apariencia del vello, completamente en desorden, y hay que proceder después á la operación del peinado, que consiste en sacar al exterior toda esta pelusa y colocarla con igualdad por las superficies, cubriendo y resguardando el tejido, de manera que formen una capa homogénea de igual altura, operación muy delicada que hay que practicar con algún esmero, para que no se rompan las fibras y resulte un *paño pelado* ó con *calvas*. Para practicar esta operación se usaban antes las *cardenchas* ó erizos de cardo, por lo que adquirieron gran precio; pero la operación no se practicaba bien por la debilidad de las púas, que se rompían fácilmente, y se procedió á la construcción de cardenchas de alambre, que bien de forma de piña como las naturales, bien planas con cepillos, ó de cualquiera otra forma, constan de una serie de púas de alambre más ó menos fino, de hierro ó acero, armadas en una tabla ó en un mango que se llama *palmar*; los ganchos ó púas han de ser tales que, con fuerza suficiente para levantar el pelo, no puedan nunca romper los pelos del tejido.

La operación de peinar puede hacerse á mano ó á máquina; en el primer caso, estando bien tirante el paño, se pasa repetidas veces la cardencha en diferentes sentidos para ir sacando el vello, terminando siempre con un pase en sentido longitudinal. Claro es que hoy que la maquinaria ha adelantado tanto y que están reconocidas sus inmensas ventajas, el trabajo á mano queda muy restrigido y se hace ya en las fábricas por medios mecánicos esta operación, en la que hay que advertir que, para facilitarla y dar más resistencia á las fibras, ha de hacerse mojando la tela repetidas veces y combinando la operación esta, que se llama también *carduzar*, *palmar* y *perchar*, con el tundido, de que después hablaremos.

La máquina Douglas fué la primera empleada en esta operación; y aun cuando después haya sufrido algunas modificaciones, es la que en principio subsiste; la constituyen un bastidor formado de dos costados de hierro fijos al suelo é invariablemente unidos por traviesas, de modo que dejen una separación mayor que el mayor ancho de los paños que hay que peinar; un eje horizontal lleva dos poleas, *loca* y *motriz*, que por una correa toman el movimiento de un motor cualquiera; en este eje va una serie de paletas ó radios, sobre los que, formando acanaladuras, se fijan bandas de palastro ondulado, y en los huecos ó acanaladuras entrantes se fijan los cepillos, que están formados por unos bastidores de barras que se arman y desarman fácilmente, y en que los largueros llevan, el superior, una acanaladura en forma de media caña para apoyar las cardenchas, cuyos dientes pasan por una ranura del otro larguero, oprimiendo los traveseros fuertemente las cardenchas por medio de tornillos con tuercas de orejas; estos cepillos se colocan apoyados en las canales del cilindro y sujetos con unas chapetas por sus extremos, formando, así armado, una sola cardencha cilíndrica constituída por 16 cepillos, según sus generatrices; tres rodillos de madera, del mismo largo que el cilindro, pero de menor diámetro, hay además en el bastidor: uno en la parte inferior del bastidor, hacia el medio de sus costados y junto al pie; otro en la parte más alta; estos son los *estiradores*; y otro, *tensor*, próximo al cilindro: los estiradores tienen una ranura longitudinal, en la que van unas mandíbulas ó garras de hierro, que son unas barras que cogen el extremo del paño, y que se oprimen con tornillos ó mejor con un manguito de presión. Se arrolla el paño en el rodillo inferior, pasa apoyándose en el tensor, y se sujeta al superior; cada uno de los estiradores termina en una rueda cónica que puede engranar con otra correspondiente de un eje vertical, movido por el eje del tambor, pero de modo que solo uno de los estiradores pueda ser arrastrado por el eje vertical, para lo que éste, por medio de una palanca de horquilla, puede subir ó bajar para hacer el engrane, y cambiar la dirección del movimiento de los rodillos: el cilindro lleva movimiento inverso al de aquéllos, y en cuanto al tensor sólo se mueve por la acción del paño; en cambio puede, por medio de una palanca, aproximarse más ó menos al cilindro, y no tiene otro oficio que presentar la tela á las cardenchas en la posición conveniente. Si estando arrollado el paño al rodillo inferior y sujeto en el superior se hace funcionar la máquina haciendo el engalgue con el rodillo superior, éste tirará de la tela, que irá arrollándose en él, y para ... de las cardenchas, que le ha peinado ... [illegible] ... por el rodillo superior, en cuyo momento ... [illegible] ... empieza á funcionar el inferior como antes lo hacía aquél, ó en sentido contrario; cambia también la dirección del movimiento del rodillo, y para que pueda hacerse el peinado, en vez de un solo bastidor de cardenchas en cada ranura, lleva dos con las inclinaciones opuestas, de modo que en cada pasada sólo obra uno de los dos bastidores; unos frenos unidos á los estiradores regulan el movimiento de éstos.

Las cardenchas que en esta máquina se emplean son las naturales que produce la planta conocida con los nombres de *Dipsacus pullosum*, *Dipsacus sativus*, *Dipsacus silvestris*, *Carduus Venus*, *Cardo de batanero*, *Cardo de cardar*, *Labio de Venus* y *Lechuga de Venus*, planta bienal de Europa; una sola pieza de paño invierte unas 1500 cabezas ó cardenchas, siendo así que cada pie no da más que siete ú ocho, razón por la que, como hemos dicho, se han procurado sustituir por las cardenchas artificiales, que no han dado todavía todo el resultado que de ellas se esperaba.

También se han construído máquinas, sin resultados prácticos, en que se pretendía hacer el cardado por discos planos, que por un movimiento circular obraban sobre la tela; otras uniendo la acción del vapor á la de la máquina, á cuyo efecto corrían unos tubos de vapor taladrados á todo lo largo de la cardenchas; pero ninguna que sepamos ha prevalecido hasta ahora.

Tundido. – Este tiene por objeto afeitar el paño, esto es, cortar el vello á la altura necesaria para que presente una capa unida, uniforme y homogénea y le dé el aspecto con que se vende en el comercio; á esta operación se le llama también cortado, y se hace á máquina, siendo muchas las que se han inventado; pero generalmente, ó en principio, la tela marcha, bien entre dos pares de cilindros, bien conducida por estiradores, y hacia el medio gira con gran velocidad otro cilindro, que es el afeitador, formado de cuchillas helizoidales perfectamente afiladas, que obrando sobre la superficie del paño producen un verdadero afeitado, saltando el vello bajo forma de pelusa y dejando la tela con un aspecto sumamente agradable; el cilindro afeitador se pone próximo á un estirador, para que encuentre alguna resistencia, ó bien próximo á una cama ó colchón cubierto de muelles que presten la suficiente fuerza; es operación muy delicada, que puede inutilizar una pieza de paño si no se hace con grandes precauciones y por operarios entendidos. Entre las máquinas más usadas citaremos la de Lewis y Dair, mal llamada también de Collier. Consiste en una fuerte armadura que lleva dos cilindros estirados con sus ruedas de trinquete, en los cuales se arrolla el paño pasando de uno á otro por un movimiento muy lento, que les transmite una rueda movida por un tornillo sin fin, de un eje que á su vez arrastra un tambor, al que se arrolla una cuerda sin fin que pasa por dos poleas situadas en un plano normal á la rueda ya descrita, y que comprende entre sí todo el ancho del paño. Un carrillo que corre transversalmente al paño, marchando sobre unos rieles, consta de dos partes: la inferior que lleva el bastidor del carrillo y dos hojas ó cuchillas fijas, muy afiladas la una y la otra, que no es más que una cama con muelles formados por láminas de acero, sujetas por un extremo á la plancha; su objeto es hacer que descanse en ellas el paño para el corte; esta parte del carrillo está debajo de la tela y corre transversalmente á ella; la otra parte marcha sobre la tela, y la forman un cilindro armado con cuchillas triangulares muy afiladas, y que se mueve por la cuerda de que antes hemos hablado, que pasa dando una vuelta por una polea montada en el mismo eje del cilindro para cortar; se empieza por llevar el carrillo hacia atrás á una de las orillas de la tela, poner en movimiento la polea motriz de la cuerda y hacer avanzar el carrillo con gran lentitud hasta llegar á la otra orilla, para volver atrás, en tanto que la tela va también avanzando lentamente; así se hace el corte en sentido transversal.

Davis ha ideado otra máquina para cortar en sentido longitudinal, y no difiere más que en que el carrillo marcha en el sentido de la tela, que se va arrollando detrás de él, en un cilin-

dro colocado en el plano del movimiento; en que éste hay que producirle en el carrillo por una correa sin fin; en que el cilindro comprende todo el ancho del paño y tiene mayor número de cuchillas, y en algunos detalles de disposición.

Otras máquinas se han ideado para este objeto, entre ellas la de Abraham Poupart, de Sedan, de la que no hablaremos en este lugar, pues le ocupa mejor en otro artículo. V. TUNDIDORA.

Para que el tundido sea perfecto hay que repetir la operación varias veces y cambiar de máquina, y se emplea simultáneamente con el peinado; después de éste se mete en el agua la tela, se tunde, se vuelve á peinar, etc., repitiéndola hasta cinco ó seis veces en paños ordinarios y muchas más en los finos; después de la primera agua se suelen dar dos cortes por el derecho y uno por el revés, á fin de quitarle la borra del batán y limpiarle; después todos los cortes se hacen por el derecho en paños de una sola cara, y simultánea ó sucesivamente por ambos lados en los paños de dos caras; desde la segunda agua en adelante se continúan dando dos cortes por la cara, ó por cada una de ellas si tiene dos, hasta la quinta agua, que es la última, y después de ésta se dan todavía hasta 30 cortes algunas veces; debe llegarse con ellos lo más cerca posible del tejido, pero no tanto que se vea el cruzado.

Prensado. – Después de estas operaciones hay que proceder á la del prensado, en la que se somete el paño á una temperatura algo más alta y á una gran presión, para sentar el pelo de la superficie y darle el brillo deseado; generalmente se hace esto colocando las piezas de paño dobladas entre unos cartones muy fuertes y lisos que se calientan con planchas de hierro, bien huecas, á modo de las llamadas de vapor, y por cuyo interior se hace circular aquél, bien macizas, á las que se da directamente una calda en el horno; entre los cartones y la placa caliente se coloca una tabla gruesa para que venga encima otra pieza de paño, y tras ésta otra en la misma forma hasta obtener una pila lo mayor posible, pero que quepa en la prensa hidráulica, que la somete á una presión de 200 toneladas cuando menos; también se puede hacer el planchado con un martillo-pilón de vapor ó eléctrico; con este planchado adquiere un lustre ó brillo de mal aspecto y escasa duración, que para hacerle desaparecer se le da un baño de vapor, para lo cual se le coloca formando dobleces sobre una mesa y pasando á la mitad de la pila que así se forma un tubo taladrado en toda su superficie, para dejar pasar el vapor; la mesa tiene una prensa de tornillos que sujeta al paño en esta posición, y entonces y después de cubrir todo con una franela, se deja escapar el vapor que atraviesa todos los dobleces y humedece la tela. En Inglaterra se sigue otro procedimiento, aplicando un aparato debido á Hirst, que consiste en un artesón de madera ó hierro, en el que va montado sobre un eje horizontal un cilindro de duelas rectas de madera, que se encajan una en otra á ranuras y lengüetas, sujetándose por unos cinchos de hierro, con lo que se forma un cilindro hueco de $4^m,30$ de diámetro por 2 metros al menos de longitud, montado sobre un eje horizontal, que gira dentro de unos cojinetes situados en dos bordes opuestos del artesón, cuyas otras dos paredes son algo inclinadas, y en el que se sumerje la mitad inferior del cilindro; encima va montado, á modo de laminador, otro rodillo, de madera también, que oprime al primero, pero en que la separación de ambos puede cambiar, á cuyo efecto la presión se hace por una palanca con un peso en la forma que ya hemos explicado en una de las máquinas que van descritas; una rueda exterior montada sobre el eje del cilindro, y movida por un tornillo sin fin, que toma su movimiento por medio de poleas y correas del aparato motor, hace que el cilindro gire lentamente; un tubo en comunicación con un generador de vapor llega al fondo de la artesa; al lado de ésta se pone un banquillo con el paño doblado; se fija el extremo de éste al cilindro, y con el artesón lleno casi de agua se pone en movimiento el cilindro; el paño se va arrollando á él con alguna presión, y cuando está ya toda la pieza en el cilindro se la envuelve en un lienzo blanco y se deja llegar el vapor, que pone el agua á 100°, y se continúa la operación por espacio de ocho ó diez horas, al cabo de cuyo tiempo se da por terminada; el paso alternativo del agua caliente al aire frío es, según Hirst, el que produce el deslustrado; se saca después el agua por una llave que hay en el fondo, se cierra la entrada del vapor y se llena la artesa de agua fría, continuando el movimiento de rotación del cilindro por espacio de veinticuatro horas, con lo que adquiere el lustre fino que debe tener el paño. Después se peina el paño con cardenchas viejas ó desgastadas á modo de cepillos, á las que se llama *mortejos.*

Enramado. – Falta todavía secar el paño y rectificar sus dimensiones para que no haya irregularidades, y para esto se coloca al aire libre, en tendederos formados cada uno por dos perchas ó pies derechos verticales, terminados superiormente por una traviesa, y junto al suelo por otra, llamadas *baos*, guarnecidas de *abetes* ó pequeñas escarpias; el paño se tiende de una á otra traviesa por el *ovillo,* de modo que se tienda en sentido transversal, y se sube ó baja al bao superior sujetándole con clavos que penetran en agujeros correspondientes de los montantes; este sistema puede perfeccionarse fijando el bao por medio de un tornillo sin fin en la posición conveniente, y, en cuanto á la longitud, tendiéndole por rodillos verticales colocados á un lado de los montantes, á la parte de afuera del secadero; en cada tendedero se colocan dos piezas, una por cada lado; se deja secar al aire libre, ó bien haciendo pasar una corriente de vapor.

Apresto. – Muchos paños, antes de sufrir la operación anterior, reciben el apresto, sumergiéndolos en baños con preparaciones diversas, en que las gomas forman generalmente la base, para darles consistencia aparente, que es lo que constituye el apresto, ó bien para promover en ellos determinadas propiedades; los aprestos pueden ser *secos* ó *húmedos*, dándose los primeros por presión y bajo la acción del calor, y en ellos puede entrar el prensado que hemos explicado antes, y los húmedos, por inmersión en el baño que constituye el apresto.

Blanqueo. – Consiste en lavar las telas para hacer desaparecer las manchas que pudieran tener, y hay que empezar por hacer desaparecer el apresto si le hay, metiéndolas en un baño de carbonato de sosa á 5° de concentración Beaumé y 35 de temperatura por espacio de 25'; se saca después y se lava con jabón, quitando todas las manchas, lavando de nuevo con carbonato de sosa, y después en agua clara tibia: esto si han de ir teñidas de colores claros; pero para los obscuros no hace falta el blanqueo que se hace por medio de lo que se llama *azufrado*, que no es más que hacer que reciban los paños los vapores de ácido sulfuroso que resultan de la combustión del azufre: se hace colgando los tejidos de listones colocados junto al techo de grandes cámaras de 6 metros al menos de elevación por otro tanto de lado; las cámaras se cierran herméticamente, habiendo colocado antes en el suelo barreños donde se desprende el gas, pero es mejor que esto preparar disoluciones del ácido sulfuroso en agua, donde se lavan y dejan reposar las telas hasta que se ha conseguido la completa decoloración.

Bauneville preconiza el siguiente procedimiento para la regeneración de los baños de blanqueo: se forma una disolución al 1 por 100 de bromo, y en ella y en frío se vierte otra, al 1 por 100 también, de sosa cáustica á 35° de concentración Beaumé, ó el equivalente de otro álcali cualquiera; se sumerge el paño en esta disolución hasta que se decolora, lavándole después con agua acidulada y por último en agua clara. Este baño queda agotado ó es inerte al cabo de un cierto número de operaciones, y se procede entonces á su regeneración, añadiendo el 1 por 100 de ácido sulfúrico ó nítrico, que pone en libertad el bromo, y sosa cáustica para reproducir el hipobromito iódico; vertiendo ácido hidrofluosilícico se forma el fluosilicato de sosa insoluble, que se separa por decantación, con lo que desaparecen del baño los sulfatos ó nitratos que hubieran podido formarse. Si en este estado se colocan dos electrodos de carbón en relación con los dos polos de una pila, un elemento Daniell ó Bunssen, el oxígeno se renueva constantemente por la regeneración del ácido hipobromoso, y el baño queda en disposición de servir nuevamente.

Teñido. V. TINTE.

Tejidos en colores. – Cuando el tejido ha de tener dibujos pueden ser éstos *estampados* (V. TEJIDO), ó bien hecho el dibujo con hilos de diversos colores; en este caso se colocan los carretes, ya teñidos, en forma tal, que al tejerlos respondan á los dibujos que se pretenden obtener, y que estarán marcados en colores en los cartones que se entregan al oficial tejedor, no diferenciándose, por lo demás, el tejido en nada de cuanto llevamos dicho, más que aquí hay que tener presente la diferencia del punto y la del color en la colocación de las hebras y en la de los cartones.

Con frecuencia hay que avivar ó restaurar los paños que por malas condiciones del almacén de la fábrica ó por otra causa han perdido su buen aspecto, ó bien resultan con negro ó con rojo muy pálido, que es preciso hacer desaparecer; al efecto, se comienza por hacer hervir en agua clara, en cantidad suficiente y dentro de una caldera de cobre, palo de Campeche en menudos pedazos, y colocado en un saquito de tela clara; la cantidad de la disolución ha de ser tal que quepa en ella la pieza de paño que se trata de avivar. Se lava antes el paño en agua caliente, y húmedo todavía se introduce en la caldera de palo de Campeche, donde se hace hervir por espacio de media hora; se le saca del baño, se añaden á éste de 5 á 10 gramos de sulfato ferroso, y se agita con una varilla para facilitar la disolución, con lo que el líquido adquirirá el color negro, y en este estado se vuelve á introducir el paño, dejándole hervir en él durante otra media hora, después de lo cual se saca, escurre y deja enfriar, lavándole en agua clara, con lo que adquiere toda su viveza.

En lugar de este baño puede usarse otro, que es el que da el negro de Sedán, compuesto de zumaque, palo de Campeche y caparrosa verde á partes iguales, en cantidad suficiente de agua, ó bien el del negro D'Elbeuf, que consta de:

Caparrosa verde.	16,25	
Idem azul.	16,25	
Zumaque..	20,25	100,00
Palo de Campeche.	40,50	
Leño amarillo.	6,75	

Se entiende que estas cantidades son en peso, y disueltas en cantidad suficiente de agua. Para más detalles en algunos puntos, pueden verse los diferentes artículos que tienen más ó menos relación con el presente.

– PAÑO DE HOLANDA. – *Bot.* Nombre vulgar con que los jardineros suelen designar una planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpiniáceas, y cuya denominación sistemática es *Poinscttia pulcherrima* Grahn.

PAÑOL (del fr. *pan*): m. *Mar.* Cualquiera de los compartimientos que se hacen á proa y á popa en la bodega y alojamiento del buque, donde se pone el bizcocho, la aguada, la pólvora, etc.

> Mandan que á la despensa no llamen sino PAÑOL, y que los remeros de popa se nombren espalderes.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

PAÑOLERO: m. *Mar.* Guarda encargado de la custodia y colocación de pertrechos en los pañoles, que recibe á veces diferentes calificativos por el objeto especial á que están destinados, como *pañolero de proa ó del contramaestre*, cuando cuida de los pertrechos de éste; *del condestable ó del Santa Bárbara* al encargado de la vigilancia y arreglo de la pólvora y de todos los efectos del condestable, etc.

PAÑOLETA: f. Especie de medio pañuelo, ó pañuelo triangular, que usan las mujeres al cuello y que no les pasa de la cintura.

– PAÑOLETA: fig. Parte de terreno abierto y dilatado, pero todavía algo distante, comprendida en la especie de triángulo que suelen formar aparentemente dos montañas vecinas y la línea remota del horizonte.

PAÑOLÓN: m. MANTÓN.

PAÑOSA: f. fam. Capa de paño.

PAÑOSO, SA (del lat. *pannōsus*): adj. Dícese de la persona asquerosa y vestida de remiendos y arambeles.

PAÑUELO (d. de *paño*): m. Pedazo de tela cuadrado y de una sola pieza, con guarnición ó fleco ó sin ella. Los hay de hilo, algodón, seda ó lana y sirven para diferentes usos.

> ... este género (la muselina) no sólo se gasta en vueltas, PAÑUELOS, manteletas y delantales, sino también en deshabillés, polonesas, batas y baqueros; etc.
>
> JOVELLANOS.

– PAÑUELO: El que sirve y se usa para limpiarse el sudor y las narices. Generalmente es de hilo ó de algodón; pero los hay de seda, de pita, etc., y las mujeres suelen llevarlos guarnecidos de encajes.

> PAÑUELOS entrefinos de algodón desta Corte a real y medio.
>
> *Pragmatica de tasas de* 1680.

> Un holandes PAÑUELO,
> Humedo en azahares, ventilaba,
> Y del rostro las moscas arredraba.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

PAÑUELO DE BOLSILLO, Ó DE LA MANO: PAÑUELO; el que sirve y se usa para limpiarse el sudor y las narices.

PÁO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE PÁO.

– PÁO: *Geog.* Río de la seccion Guzmán Blanco, Venezuela; nace en la serranía del Interior, y unido al Guarico desagua en el Orinoco. ‖ Río del est. Carabobo, Venezuela; nace en la serranía de Nirgua, y, pasando por la c. del Páo, desagua en el Portuguesa. ‖ Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en las Mesas, cerca de la población de su nombre, y unido á otros ríos desagua en el Orinoco, frente á Muitaco. ‖ Tres ríos en la sección Guayana, Venezuela, que afluyen al Orinoco; el primero nace en la serranía de Juragua, el segundo en la de Tocoma y Paragua, y el tercero en la de Puyuyamú. ‖ Altura de la serranía de Tocoma y Paragua, en la sección Guayana, Venezuela, á 418 m. sobre el nivel del mar. ‖ Municipio del dist. Miranda, sección Barcelona, Venezuela, con 158 casas y 1021 habits., distribuídos entre la pob. cab. y siete caseríos. Produce este municip. maíz, caña de azúcar, yuca, fríjoles, arroz, plátanos, ñames, mapueyes y otras verduras, y su temperatura es cálida y sana. ‖ Pueblo cab. del municipio, sit. en una pequeña mesa á orillas del río Catuche, cerca del río Páo, con 66 casas y 311 habits. Distínguese este pueblo con el nombre de *Páo de Barcelona*, para diferenciarlo de las otras poblaciones que llevan en Venezuela el mismo nombre. ‖ Dist. de la sección Cojedes, Venezuela, compuesto de los municips. Concepción del Páo, San Juan y San Antonio de Monagas, cuya población es de 20029 habits. en 2742 casas. En este territorio se conocen algunas minas; las hay de yeso en las sierras de Pacaragua y Jiramuto: de petróleo en el territorio de Güices, y de otras materias. ‖ Ciudad cap. del dist. de su nombre, sit. á los 9° 35′ 50″ lat. N. y 0° 58′ 50″ long. O. del meridiano de Caracas, á 208 m. sobre el nivel del mar, sobre una sabana alta, circundada de cerritos cubiertos de paja y cerca del río del mismo nombre. Su temperatura media es de 28° C. y la máxima de 34. Consta de 282 casas y 1887 habitantes. Aunque no se sabe á punto fijo la época de su fundación por haberse perdido los libros de su archivo durante la guerra de la independencia, se cree que fué fundada por misioneros Capuchinos, que por temporadas iban desde San Carlos á predicar el Evangelio en el interior de aquellas llanuras. Se cree por los libros existentes en su iglesia que su erección en parroquia eclesiástica tuvo lugar por los años de 1690 á 1694. Por el año de 1804 era ya una población de 5565 habits. en toda su jurisdicción. Antiguamente se llamó *San Juan Bautista del Páo*.

– PAO D'ASSUCAR: *Geog.* Lugar cap. de municipio, comarca de Paulo Affonso, est. de Alagoas, Brasil, sit. al O. de Marceio, en la orilla izq. del São Francisco. Arrozales y cría de ganados; preparación de pieles; elaboración de quesos.

– PAO D'ASSUCAR Ó PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Nombre común en el Brasil á varias rocas de forma cónica. La más conocida es la roca de granito, desnuda de toda vegetación, que se alza ante la entrada occidental de la bahía de Río de Janeiro en una península separada de la de la capital por la bahía de Botafogo.

– PAO DE ZÁRATE: *Geog.* Altura de la serranía del Interior, en la sección Guzmán Blanco, Venezuela, á 1597 m. sobre el nivel del mar.

PAOAY: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas; 12122 habits. Sit. cerca del mar, al S.O. de Batac.

PAOLA: *Geog.* V. PAULA.

PAOLI: *Geog.* Aldea del condado de Chester, est. de Pensylvania, Est. Unidos, sit. al O.N.O. de Filadelfia, en el f. c. de esta c. á Láncaster. Campo de batalla en la época de la independencia, donde en septiembre de 1777 los ingleses, superiores en número, pasaron á cuchillo á los americanos, cuando estos habían ya depuesto las armas. Un monumento recuerda esta matanza.

– PAOLI (JACINTO): *Biog.* Jefe corso. N. en Bastia en 1702. M. en Nápoles en 1768. Estudió en el continente Medicina y Bellas Letras, y luego tomó parte en la sublevación general de su país contra los genoveses, cuya dominación se hacía de cada día más insufrible. Allí se distinguió por su valor y por su elocuencia arrebatadora. Al reanudarse las hostilidades fué nombrado general, y en una Asamblea de la nación preparó las bases de una Constitución que se promulgó en 1733. En dicha Constitución se proponía: 1.°, la separación definitiva de Córcega y de Génova; 2.°, la creación de primados con derecho de acuñar moneda en su nombre; 3.°, la organización de la Justicia y de las Asambleas políticas. Habiendo los genoveses conseguido el apoyo de Francia, Paoli trató á sus adversarios con la mayor humanidad. En 1739 Maillebois atacó de nuevo á los nacionales y les obligó á ceder en una resistencia inútil. Paoli se rindió y convino con el general que los jefes principales se alejarían por de pronto de Córcega. En su consecuencia, 22 de ellos se embarcaron para Italia. Paoli se retiró á Nápoles, donde se le confió el mando de un regimiento.

– PAOLI (PASCUAL): *Biog.* Jefe y legislador de los corsos. N. en Morosaglia en 1726. M. cerca de Londres en 1807. Su madre le educó en medio del estruendo de las armas; así es que la intrepidez y el heroísmo que demostraron sus compatriotas fueron los primeros elementos de su enseñanza. Ingresó Paoli en la Escuela Militar en Nápoles, y al desarrollar su elevada inteligencia hizo concebir la esperanza de que sería el futuro libertador de su patria. Paoli llegó á Córcega en 1755 precedido de gran reputación. Poseía un juicio sólido, golpe de vista seguro y profundo conocimiento de los hombres. Nombrado general, se negó á admitir por compañero á Manuel Matra, que esperaba esta distinción por muchos motivos, y desde aquel momento tuvo en él un enemigo irreconciliable que sólo esperaba ocasión para demostrarle su enojo. Esta se presentó con motivo de negarse Paoli á indultar á algunos culpables, razón por la que varios corsos influyentes aconsejaron á Matra que disputara el mando á Paoli con las armas. Estalló con este motivo una sublevación, y los rebeldes obtuvieron al principio algunas ventajas, llegando á sitiar á Paoli en un convento; pero la llegada de un grupo de montañeses le salvó, y Matra murió en el combate. En seguida volvió Paoli las armas contra los genoveses, que habían acudido en auxilio de Matra, y, con el carácter de guerrero y legislador, estableció reformas civiles y políticas, al mismo tiempo que impulsaba las operaciones de la guerra. A medida que los genoveses eran expulsados de una localidad se restablecía el orden, imperaba la ley, amparaba Paoli la propiedad y arrancaba las personas á la arbitrariedad de un comisario muchas veces codicioso y brutal. Tuvo la gloria de enseñar á Europa que el orden más perfecto es compatible con la democracia más amplia. El poder Legislativo estaba en las manos del pueblo y el Ejecutivo en las del general. Todo individuo domiciliado en el territorio libertado era elector y debía elegir el podestá, los jueces de la comunidad y los representantes que debían concurrir á la consulta central. Esta Asamblea confería á todas las autoridades sus respectivos poderes. La administración de justicia estaba confiada á los padres de cada comunidad y á un alto tribunal de tres individuos para los asuntos de cierta importancia. Paoli se esforzó por organizar con prontitud la justicia, por dar unidad á las fuerzas nacionales, por crear en Cortes, centro de la isla, una Universidad para los estudios secundarios, y por dotar de escuelas primarias á las comunidades. Esta constitución dió pronto felices resultados; porque además de la mejora de costumbres del interior, Córcega empezó á llamar la atención de los escritores y de los Gabinetes europeos. En 1759 los genoveses trataron de sembrar la discordia en la isla, pero todas sus tentativas fueron inútiles, y la República tuvo que sufrir una derrota moral con la llegada de un enviado pontífice para arreglar los asuntos eclesiásticos. De 1763 á 1768 introdujo Paoli varias mejoras en el interior, como fábricas de pólvora y de armas, é imprentas; hizo acuñar moneda, explotar varias minas de [illegible] y [illegible] grandes extensiones de terreno. En 1767 [illegible] cubrió de gloria con la toma de la isla de Capraja, á pesar de todos los esfuerzos de la escuadra genovesa. Al saber un año después que los genoveses, desconfiando de poder [illegible], habían cedido á Francia sus derechos á la isla de Córcega, protestó Paoli con energía, hizo un llamamiento á Europa y convocó á todos los corsos que pudieran tomar las armas. Los franceses, á las órdenes del conde de Vaux, tomaron posiciones importantes y obligaron á Paoli á embarcarse en una fragata inglesa. Por todas partes recibió testimonios de estimación y simpatía. José II y el gran duque Leopoldo le hicieron un recibimiento cariñoso. Alfieri le dedicó una tragedia y la aristocracia inglesa le abrió sus salones. Así que estalló la revolución de 1789 envió á sus amigos á solicitar de la Asamblea Nacional el régimen político establecido en Córcega durante su generalato, y con el apoyo de algunos diputados se publicó el decreto, por el cual se declaraba á Córcega parte integrante de Francia. El ilustre proscripto fué llamado, la Asamblea le felicitó con entusiasmo, Luis XVI le demostró su admiración, y los corsos le recibieron con transportes de alegría, nombrándole también presidente de la Administración de departamento. La marcha de la revolución le alejó poco á poco del partido democrático, y en 1792 fué objeto de varios ataques por parte de algunos diputados de Córcega, que le acusaban de tratar secretamente con los ingleses. La desgraciada expedición de Cerdeña hizo sospechoso á Paoli, contra el cual se enviaron tres comisarios; pero éste y sus adictos se separaron de Francia y relevaron á las tropas del juramento de fidelidad para con los enviados de la Convención. Paoli se puso en relaciones con Nelson, y, expulsados los franceses, ofreció la soberanía de la isla á Jorge III, que se apresuró á nombrar un virrey. Poco después se trasladó á Londres en virtud de una invitación del rey, y allí renovó su amistad con Shéridan y otros jefes de la oposición. El advenimiento de Napoleón al Consulado fué un día de felicidad para el pobre desterrado, el cual predijo su advenimiento al trono imperial.

PAOLIA (de *Paoli*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de la familia protofásmidos, sección ortopteroideos, subclase paleodictiópteros, clase insectos, tipo artrópodos. Las especies del género *Paolia* tienen las alas de tamaño variable, largas y estrechas; ramas de las nerviaciones fuertemente ramificadas, extendiéndose según la longitud, de modo que las ramas externomedianas no ocupan sino una pequeña parte del borde inferior, sin nerviaciones intercalares. Son estos fósiles del carbonífero de la América septentrional (Illinois, Indiana, Pensilvania), de donde se conocen cuatro especies, de las cuales es la más importante por su frecuencia la *Paolia vetusta*.

PAOMBONG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas; 8177 habits. Sit. cerca de Calumpid y Mololos, en terreno anegadizo por los muchos esteros que en él hay.

PAONAPOYA: *Geog.* Río del Malabar, India. Nace al N.O. de las mesetas de los Nilguiris, corre hacia el N., tuerce hacia el O. por un desfiladero de rocas, y luego hacia el S.O. á través del valle de Ochterlony y el dist. de Malabar, formando una serie de pintorescas cascadas; pasa por Nilambur y Arikod, vuelve hacia el O. y S.O. y desagua en el Mar de Arabia por Beipur, puerto de Calicut; 150 kms. de curso.

PAONES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 313 habits. Sit. cerca de Cabreriza y Galapagares. Terreno llano en su mayor parte; cereales, hortalizas y legumbres.

PAONG-LAONG ó **PUNG-LUNG**: *Geog.* Cordillera de la Indo-China en la prov. de Tenasserim de la Birmania, entre los dists. de Chuegyin y de Salun y entre el Sittang y el Bilin; 1220 m. de alt. máxima en el monte llamado Tsa-ka-la.

PAONI: *Geog.* C. del dist. de Bandara, provincia de Nagpur, Provincias Centrales, India, sit. en la confluencia del Maru con el Uaina Ganga, rama del Pranita; 10 000 habits.

PAOPA, PAPPA-DUNG ó **PUPPA:** *Geog.* Montaña y volcán apagado de la Birmania, en un contrafuerte occidental del Pegú Yoma, al E. del Irauadi y al S.E. de Pagan; 914 m. de alt.

PAO-TING-FU ó **TSING-YUEN-SIEN:** *Geog.* Ciudad cap. de las prov. de Pe-chi-li, China, situada al S. O. de Pekín, á orillas del Fu-ho; 150000 habits. Es residencia oficial del virrey de Pechi-li, que vive frecuentemente en Tien-tsin.

PAPA (del lat. *pāpa;* del gr. *πάπας*, padre venerable): m. Sumo pontífice romano, vicario de Cristo, sucesor de san Pedro en el gobierno universal de la Iglesia católica, de la cual es cabeza visible, y padre universal de todos los fieles.

> Mas metiéndose el PAPA de por medio,
> Al Consejo de Nápoles de Estado
> Redujo el pleito, dando un sabio medio
> Con que quedó Rugero apaciguado: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... quien á éste y á aquél hace buena causa, coopera en la de ambos. En Italia, más que en otra parte, es menester esta atención de los PAPAS.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... sería absurdo no conceder al príncipe temporal, en las funciones sujetas á su potestad, la plenitud de su jurisdicción que tiene el PAPA en las cosas de la Iglesia: etc.
>
> JOVELLANOS.

– PAPA prov. *And.* PAPÁ.

– PAPA: *Dro. can.* Hay divergencia entre los autores con respecto á la etimología de la palabra *Papa:* dicen unos que es una voz griega que significa *entusiasmo* ó *cosa admirable*; sostienen otros que la palabra es griega, pero que sólo significa *pater patrum* (padre de los padres); y por último, sostienen otros, entre los cuales se halla Barbosa, que *Papa* quiere decir *el mayor de todos.* El nombre no se ha dado siempre privativamente á los sucesores de San Pedro, pues está probado que también se daba antiguamente á todos los obispos. Según el Padre Tomasino, este título y los de Santidad, Santo Padre y Cátedra Apostólica, no se dieron al Pontífice romano hasta principios del siglo X. Además de los nombres indicados, se dan al Papa los títulos de Sumo Pontífice, Pontífice máximo, Santísimo y Beatísimo, Obispo de la Iglesia romana, Obispo de los obispos, Vicario de Cristo y otros varios. Danle los canonistas todos estos títulos, no sólo como señal de veneración y respeto, sino como títulos reales de autoridad, por razón del primado y de la eminencia de la silla apostólica; mas los Papas, siguiendo la costumbre de San Gregorio VII, que, desechando todos estos títulos honoríficos por humildad, no quiso tomar más que el de *siervo de los siervos de Dios*, emplean éste en sus rescriptos hasta el punto de que, si no se hallase en la actualidad esta inscripción en una bula, se tendría como falsa. Los griegos, por espacio de mucho tiempo, llamaron y llaman al Papa patriarca de Occidente. Para mayor claridad de la exposición se dividirá este artículo en cinco partes, en las cuales se tratará sucesivamente del primado pontificio, de sus derechos y prerrogativas, de su infalibilidad, de la forma de la elección del romano Pontífice, y del poder temporal.

I *Primado pontificio.* – Jesucristo, cabeza inviolable y suprema de toda la Iglesia, dejó al frente de ella una cabeza visible que, como vicario suyo, la rigiese y gobernase, á cuyo cargo, en razón á tener el primer lugar, se le da el nombre de primado.

El primado de San Pedro, y de los Pontífices sus sucesores, no lo es sólo de honor, sino de jurisdicción. Esta proposición es de fe, y como tal fué definida por los concilios ecuménicos. Jesucristo concedió á San Pedro el primado de jurisdicción, según aparece por modo claro y terminante en la divina relación. Refiere el Evangelio de San Mateo, cap. I, vers. 41 y siguientes, que Andrés, hermano de Simón, manifestó á éste que habían visto al Mesías, y que le presentó á Jesús, quien teniéndole á su presencia le dijo: «Tú eres Simón, y tú te llamarás Cefas ó Pedro.» Dice también el texto sagrado que, hallándose reunidos los Apóstoles, preguntó Jesús: «¿Quién dicen los hombres que soy yo?» y habiéndole contestado que unos decían que era Juan Bautista, otros que Elías y otros que Jeremías ó uno de los profetas, les volvió á interrogar: «*¿Vos autem quem me esse dicitis?*» á cuya pregunta contestó Pedro: «Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo;» y entonces Jesús le dijo: «Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan, porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos; y yo te digo que *tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, et portæ inferi non prævalebunt adversus eam. Et tibi dabo claves regni cœlorum. Et quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in cœlis; et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in cœlis* (Math., cap. XVI, v. 13 y sigs.).

Estas metafóricas palabras expresan con toda claridad la suprema y plena autoridad que había de conferirse á Pedro; pues entregándole las llaves, símbolo de autoridad y de dominio, le constituye además en fundamento de su iglesia y le da la potestad de atar y desatar, y de absolver y condenar. En el capítulo XXI del Evangelio de San Juan vemos que el divino Maestro, después de su gloriosa resurrección, se presentó en varias ocasiones á sus discípulos, y en una de ellas, que tuvo lugar en ocasión de estar éstos paseando, dijo Jesús á Simón Pedro, cuando éste y sus compañeros se hallaban ya al lado del Señor: «*Simon Joannis: diligis me plus his?*» Pedro le contestó: «*Etiam, domine, tu scis quia amo te,*» y entonces Jesús le dijo: «*Pasce agnos meos.*» La misma pregunta le hizo por segunda vez, y dió igual contestación, á la que siguió la repetición de las palabras citadas; pero después de hacerle igual pregunta por tercera vez, y dada la contestación, Jesucristo le dijo: «*Pasce oves meas.*» No puede haber duda de que las palabras *ovejas* y *corderos* se usan para expresar á todos los fieles, puesto que Jesús se llamó repetidas veces pastor á sí mismo y rebaño á la Iglesia.

Estos y otros varios textos, además de las circunstancias especiales de Pedro, que sin ser de mayor virtud que los demás Apóstoles, ni amado especialmente por Jesús, ni mayor en edad, obtuvo la preferencia de ver el primero á Cristo resucitado, de confirmar en la fe á los Apóstoles, de proponer al que había de ocupar el sitio desamparado por la traición de Judas, de predicar el primero el Evangelio á los judíos y gentiles, y algunas otras, demuestran que tuvo la primacía de jurisdicción sobre todos los demás. Tal ha sido siempre la creencia de la Iglesia, y á ella y á la revelación se ha atenido el concilio Vaticano al definir esta verdad en los términos siguientes: «Si alguno, pues, dijere que el bienaventurado Pedro no ha sido constituído por Cristo Nuestro Señor príncipe de todos los Apóstoles y cabeza visible de toda la Iglesia militante; ó que del mismo Jesucristo Señor Nuestro no recibió directa ni indirectamente el primado de verdadera y propia jurisdicción, sino el honor únicamente, sea excomulgado.»

Recibido por San Pedro el primado de jurisdicción fué transmitido á sus sucesores, constituyendo de este modo el Papa un individuo que vive permanente, y que existirá mientras dure la Iglesia, ó sea hasta la consumación de los siglos. San Pedro estableció definitivamente su silla en Roma, dando origen al episcopado romano, ó sea á que en los romanos Pontífices subsista el primado concedido por el mismo Jesucristo á la cabeza visible de la Iglesia y su representante en la Tierra.

Por todas estas consideraciones el concilio Vaticano definió estas verdades del modo siguiente: «Si alguno, pues, dijere que no es de institución del mismo Jesucristo, ó de derecho divino, el que el bienaventurado Pedro tenga sucesores perpetuos en el primado sobre toda la Iglesia; ó que el romano Pontífice no es el sucesor del bienaventurado Pedro en el mismo primado, sea excomulgado.»

El concilio de Florencia, *in decreto unionis*, consignó lo que sigue: «Definimos que la Santa Apostólica Sede y el romano Pontífice poseen el primado en todo el orbe, y que el mismo Pontífice romano es el sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, y el verdadero vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia, padre y doctor de todos los cristianos, y que al mismo, en la persona del bienaventurado Pedro, fué dada por Nuestro Señor Jesucristo potestad plena de apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal; como se contiene también en las actas de los concilios ecuménicos y en los sagrados cánones.»

El concilio Vaticano reproduce la definición del concilio de Florencia, añadiendo en seguida: «Enseñamos, por tanto, y declaramos que la Iglesia romana posee por disposición del Señor el principado de la potestad ordinaria sobre todas las demás, y que esta potestad de jurisdicción del romano Pontífice, la cual es verdaderamente episcopal, es inmediata; y por consiguiente, que á ella están ligados por deber de subordinación jerárquica y de verdadera obediencia los pastores de cualquier rito y dignidad, y los fieles todos y cada uno, no sólo en las cosas pertenecientes á la fe y las costumbres, sino también á la disciplina y gobierno de la Iglesia defendida por todo el orbe; de modo que mantenida la unidad con el romano Pontífice, tanto de comunión como de profesión de la misma fe, la Iglesia de Cristo sea un solo rebaño bajo un solo pastor supremo. Esta es doctrina de verdad católica, que nadie puede abandonar sin detrimento de su fe y sin comprometer su salvación.»

Como consecuencia de esta misma doctrina, el mismo concilio Vaticano dió la definición dogmática siguiente: «Si alguno dijere, por tanto, que el romano Pontífice tiene únicamente el cargo de inspección y dirección, pero no plena y suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no sólo en las cosas relativas á la fe y costumbres, sino también en las de disciplina y gobierno de la Iglesia difundida por todo el orbe; ó que únicamente posee la parte principal de esta potestad suprema, pero no toda la plenitud de la misma; ó que esta potestad del romano Pontífice no es ordinaria é inmediata sobre todas y cada una de las iglesias, y sobre todos y cada uno de los pastores y de los fieles, sea excomulgado.»

Por el hecho de fijar San Pedro su sede en Roma, la prerrogativa del supremo pontificado quedó de tal modo unida á la Sede romana, que ningún sucesor suyo ni ninguno otro pueden separar el primado del episcopado romano.

II *Derechos y prerrogativas del Papa.* – El Papa debe poseer en la Iglesia todos los derechos necesarios á la conservación de la unidad eclesiástica. Puede ocurrir que el uso de tal ó cual derecho sea inútil en circunstancias especiales, mientras que en otras sea indispensable su ejercicio para el mantenimiento de la unidad, por lo cual no es lícita, en opinión de la inmensa mayoría de los canonistas, la distinción, acogida con ahinco por los jansenistas, en derechos esenciales y accidentales. En los orígenes del Derecho canónico no se halla tal distinción, habiéndose demostrado, por el contrario, que multitud de derechos considerados como nuevos habían sido ya usados por los Papas en tiempos antiguos.

En virtud del derecho de alta inspección que corresponde al Papa, los obispos se hallan obligados á rendirle cuenta por escrito de la situación de sus diócesis *(jus relationum)*, y en ciertos intervalos de tiempo á ir personalmente á Roma (siempre que les sea posible), para rendir cuenta exacta *(relationes status)*, en una de las secciones de la Congregación del Concilio, de su administración. Estos viajes á Roma se llaman visitas á las tumbas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. El Papa ejerce también su inspección por medio de nuncios, legados y vicarios apostólicos.

El Papa es legislador supremo de la Iglesia, correspondiéndole establecer y modificar el derecho común, acordar los privilegios, ó sean los derechos que se restringen hasta alcanzar á una sola familia ó persona, y suprimirlos del todo cuando el bien de la Iglesia lo aconseje. Puede también por razones graves dispensar de una prescripción de derecho común, cuando no se base en el derecho divino, sino solamente en el derecho humano. El derecho de disponer no compete, en tesis general, más que al Papa, pues los jefes inferiores de la Iglesia no pueden dictar leyes eclesiásticas universalmente obligatorias, ni tienen tampoco el derecho de dispensar estas leyes, á no ser en los casos previstos por el derecho común, por un concilio universal ó por el Papa. Desde el siglo XVII se ha establecido la costumbre de que el Papa conceda á los obispos, según petición suya, cierto número de poderes para un número determinado de años, cinco, tres, uno, y algunas veces diez, ó sean facultades quinquenales, trienales, anuales ó decenales, por medio de las cuales ejercen en ese tiempo, en nombre del Papa, ciertos derechos de dispensa y absolución.

El Papa se halla investido de la soberana jurisdicción eclesiástica, no siendo permitido apelar de sus juicios al concilio ecuménico como á un poder que esté colocado por encima de él: *Prima Sedes a némine judicatur.*

Corresponde al Papa el conocimiento de las causas mayores *(causæ majores)*, sin que la ley determine en detalle cuales son estas causas, considerándose como tales las que acusan gran gravedad en un caso determinado. También corresponde al Papa la absolucion de los crímenes graves y la imposicion de las censuras que a los mismos se imponen. El conocimiento y decision de las causas graves en materia criminal, concernientes á los obispos, así como en materia de herejía que lleva consigo la destitución, se llevan al Papa directamente. En todos los negocios penales y contenciosos de los eclesiásticos y de los laicos tiene el Papa el derecho de recibir apelaciones de todas las partes de la Iglesia. Cuando se apela á él de las decisiones del arzobispo forma la segunda instancia; pero como esto acontece pocas veces, en la mayoría de los casos constituye la tercera. El concilio de Trento y los Papas han restringido mucho la libertad de las apelaciones é insistido para que se observe el orden regular del procedimiento. El Papa decide por sí mismo, valiéndose de las congregaciones romanas, ó delega jueces en los países donde cree conveniente.

Los derechos del Papa con respecto á los obispados y á los obispos concierne sobre todo á la erección y al cambio de aquéllos, y á la institución, confirmación, ordenación, deposición y renuncia de éstos. En la antigüedad este derecho se ejercía en los concilios provinciales por los Patriarcas y los metropolitanos; mas fueron tantos los abusos que se cometieron, que las quejas llegaron á Roma y decidieron á los Papas desde la Edad Media á reservarse exclusivamente este derecho.

Pertenece al Papa también exclusivamente la confirmación ó supresión de las Ordenes religiosas.

Aun cuando el derecho de conferir todos los beneficios pertenece al Papa, jamás, fuera de la provincia de Roma, ha nombrado á todos los funcionarios eclesiásticos. En toda la Iglesia, durante la Edad Media, se había establecido en favor del Papa un derecho directo al nombramiento, que se presentaba bajo cuatro formas diferentes: 1.ª El *concurso* ó la *colación cumulativa.* El Papa ó el obispo nombraban, según que uno ú otro conocían primero, la vacante del beneficio. Resultaron de esto controversias de prioridad, que se remediaron por: 2.ª La *anticipación*; el Papa daba una expectativa ó un mandato, en virtud del cual determinado eclesiástico sería provisto de un beneficio que vacara. Sin embargo, como hay algo odioso y repugnante en especular en cierto modo sobre la muerte de otro, el concilio de Trento expresó el deseo de que esta forma de colación fuese restringida. Tan sólo exceptuó el concilio el caso en que la necesidad apremiante de alguna iglesia catedral ó monasterio, ó alguna utilidad manifiesta, exija que se dé al prelado un coadjutor. 3.ª Por *devolución.* Para impedir que la colación de beneficios dure demasiado, el Derecho ha decidido que vuelva á los superiores eclesiásticos cuando la persona que tiene el derecho de nombrar ha dejado pasar el término legal durante el cual los beneficios deben proveerse. Si la negligencia procede del metropolitano ó de un obispo exento, el derecho se devuelve al Papa. Cuando un capítulo retarda más de tres meses el nombramiento del obispo, se halla establecido desde Bonifacio VIII que el nombramiento corresponde al Papa. 4.ª La *reserva.* Clemente IV, elevado al pontificado en 1265, se reservó, invocando una antigua costumbre, conferir todos los beneficios que viniesen á vacar en Roma por la muerte de los beneficiados, *per obitum in curia romana ó apud Sedem apostolorum.* Bonifacio VIII extendió esta reserva á todos los funcionarios de la curia y á los prebendados que falleciesen á una distancia representada por dos días de marcha desde la curia romana. Juan XVII en la bula *Execrabilis*, y Benedicto XII en la bula *Ad régimen*, multiplicaron considerablemente las reservas, á fin de impedir que los príncipes y las familias nobles se apoderasen de los puestos elevados de la Iglesia, como medios de atender al enaltecimiento de sus hijos. Según los tiempos y los países, así como con arreglo á las ideas predominantes en los concordatos, estas reservas han adquirido más ó menos extensión.

Otro derecho del Papa es el de exigir subsidios, el cual durante la Edad Media se ejercía de cuatro maneras. El dinero de San Pedro, establecido en la actualidad, no es más que un don voluntario; mas en aquella época y hasta la Reforma, cada familia de Inglaterra, de Suecia y de Noruega satisfacía un tributo que era entregado al Papa. Hoy día los medios usados son: 1.° Las anatas, que al principio consistieron sobre todo en dar al Papa los frutos del primer año de un beneficio por él conferido. Esta tarifa, sumamente moderada en la actualidad, se ha sustituído en casi todas partes por la colación de sillas episcopales, fijadas por los concordatos en todo lo concerniente á diócesis erigidas. 2.° El costo del palio, que pagan los prelados cuando lo reciben; y 3.° Las tarifas para la concesión de dispensas, consagradas siempre á obras de beneficencia y á establecimientos de instrucción.

A los derechos honoríficos del Papa corresponden los dictados ó títulos de encomio que, como dejamos dicho, se le otorgan. En su cualidad de soberano Pontífice, el Papa, en todas las funciones religiosas y en ciertas grandes solemnidades, se reviste una mitra adornada de tres coronas, denominada tiara. En lugar del báculo encorvado de los obispos lleva un bastón pastoral en línea recta, *pedum rectum*, parecido al de San Pedro. Usa además en todas las solemnidades el *pallium*, imitación del *humerus* de los sacerdotes de la antigua ley. El *pallium* es símbolo de la perfecta comunión que existe entre el Papa y la Santa Sede. Todos los fieles se hallan obligados á honrar al Papa, rogando por él, siendo costumbre piadosa que este homenaje se signifique besándole los pies. Como jefe de la sociedad cristiana se da al Papa y á sus legados el puesto de honor.

El Papa tiene además diferentes derechos, por conceptos que no son anejos á la alta dignidad que representa, habiendo ejercido los concernientes á la soberanía temporal en los estados de la Iglesia.

Hállase también investido de los derechos de metropolitano en las provincias en que el cargo no se halla provisto. De este modo ejerce los derechos de Patriarca de Occidente, los de primado en Italia y los de arzobispo en las diócesis situadas en los alrededores de Roma.

En la ciudad de Roma y su contorno inmediato, en una circunferencia de 40 millas, el Papa ejerce las funciones de obispo diocesano. Le reemplaza en esta cualidad un cardenal vicario, asistido á su vez por un coadjutor vicegerente.

III *Infalibilidad del Papa.* – Seguiremos en esta materia al docto canonista Gómez de Salazar, que trata con gran acierto esta cuestión.

Entiéndese por infalibilidad pontificia la dote en virtud de la cual el romano Pontífice, hablando *ex cathedra*, es infalible en las cosas de fe y costumbres. Esta infalibilidad del Sumo Pontífice debe entenderse en cuanto á las definiciones dogmáticas, propuestas á la Iglesia universal, ó cuando habla *ex cathedra.*

Para que las decisiones del Papa sean *ex cathedra* se requieren dos condiciones: 1.ª Que sus definiciones sean dogmáticas; esto es, que tengan por objeto las cosas de la fe y de las costumbres, bien declarando lo que se ha de creer, ó ya rechazando ó condenando alguna doctrina como contraria á la fe y á las costumbres. 2.ª Que tales definiciones se propongan á la Iglesia universal de un modo solemne y bajo censuras.

En este supuesto, el Papa no es infalible en sus conversaciones particulares ni en todas las materias, sino en las relativas á la fe y las costumbres, y esto cuando se dirige solemnemente á la Iglesia, desempeñando el oficio de doctor y pastor de todos los cristianos. En todas las demás cosas la autoridad del Papa, por respetable que sea, no se extiende más allá de lo que alcancen sus estudios y su experiencia. Jesucristo no revistió á su vicario en la Tierra de la infalibilidad para enseñar á los hombres las Matemáticas ó la Física, la Historia ó la Política, sino solamente para instruirlos en la fe y en las reglas de conducta que han de seguir para salvarse, conservando fielmente el depósito de las verdades reveladas por Dios con este objeto. En todas las cosas profanas el mundo queda entregado á las disputas de los hombres, y el Papa, como doctor particular, puede errar y dejarse deslumbrar por un raciocinio falso.

La infalibilidad del Papa, según las condiciones consignadas, comprende: 1.° Los puntos revelados, ó sea todas las verdades pertenecientes á la fe y á la Moral. 2.° Todos los hechos dogmáticos, como si tal ó cual libro contiene una doctrina herética ó digna de censura. 3.° Las verdades naturales que tienen conexión con la fe y costumbres como la libertad humana, la espiritualidad é inmortalidad del alma. 4.° Las materias conexas con la Etica, ya sean de Legislación ó Política, ó bien de Filosofía, Astronomía ú otras ciencias naturales. 5.° Los juicios ó decretos doctrinales sobre escritos, doctrinas ó proposiciones concernientes al bien espiritual de los fieles. 6.° Las calificaciones ó censuras teológicas sobre estas mismas doctrinas ó proposiciones.

Dado á conocer el sentido que tiene la dote de la infalibilidad del Papa, procede examinar si realmente se le concedió por Jesucristo, y sobre este punto bastará considerar que el divino Maestro, poco antes de su Pasión, y apenas celebró la última cena con sus discípulos, les habló de los tormentos que le esperaban y de su muerte, así como de la traición de uno de ellos; y dirigiéndose á Pedro, se expresa así: *Simon, Simon, ecce Satanas expetivit vos ut cribraret sicut triticum; ego autem rogavi pro te ut non deficiat fides tua; et tu aliquando conversus confirma fratres tuos* (Luc., cap. XXII, v. 13 y sigs.).

Cristo anuncia la futura tentación de Pedro y de los demás Apóstoles, y promete al primero su firmeza en la fe, mediante la oración hecha en favor de aquél á su Eterno Padre, en cuya virtud, y como primado de la Iglesia, le da el encargo de confirmar en la fe á sus hermanos, debiendo en su consecuencia permanecer firme en la fe mientras conserve el cargo de primado; y como éste ha de durar hasta la consumación de los siglos, necesariamente ha de conservar siempre aquella prerrogativa, porque, como dice oportunamente Bossuet, más necesidad habían de tener de esta confirmación en la fe los obispos, sucesores de los Apóstoles, que éstos. Además, si esta constancia en la fe no se transmitiera á los sucesores de Pedro, como primados de la Iglesia, la constancia ó firmeza de la fe de ellos dependería de la Iglesia, y los obispos deberían confirmar en la fe á los romanos Pontífices, lo cual es un absurdo.

El texto ya citado, *Tu es Petrus*, etc., es una prueba concluyente de la infalibilidad del Papa, porque en él se dice que las puertas del infierno no prevalecerán contra su Iglesia; y como ésta se halla fundada sobre Pedro como sobre una roca indestructible, es necesario que Pedro, y en él sus sucesores, tengan la enunciada prerrogativa. Por último, las palabras, también consignadas, *Pasce agnos*, etc., demuestran esta misma verdad; porque si el vicario de Jesucristo no tuviera la infalibilidad, era imposible que desempeñara el cargo que se le encomienda de apacentar, ó sea enseñar, regir y gobernar á los fieles, dirigiéndoles por el camino de la salvación, que es el fin de la Iglesia y del primado, porque en lugar de enseñarles la verdadera doctrina podría propinarles el error.

Esta verdad de la infalibilidad pontificia arranca de la naturaleza del primado, y siempre se creyó entre los católicos desde los primeros tiempos de la Iglesia hasta el siglo XIV, en que se empezó á dudar de ella por algunos teólogos con motivo del gran cisma de Occidente; así que las verdades propuestas y definidas por el romano Pontífice fueron siempre aceptadas y seguidas por los Santos Padres y doctores católicos, sin que, por otra parte, se haya verificado que ningún Papa, desde San Pedro hasta León XIII, haya errado en sus definiciones dogmáticas, lo cual sería, á no dudarlo, una maravilla inconcebible en la hipótesis de la falibilidad del romano Pontífice.

El concilio Vaticano enseña esta verdad, y el Papa Pío IX, adhiriéndose fielmente á la tradición recibida desde el principio de la fe cristiana, para gloria de Dios, nuestro Salvador, exaltación de la religión católica y salud de los pueblos cristianos, con aprobación del Sagrado Concilio, enseña y define como dogma revelado por Dios: «Que el Romano Pontífice, cuando habla *ex cathedra*, es decir, cuando ejerciendo el cargo de pastor y doctor de todos los cristianos define, en virtud de su apostólica suprema autoridad, que una doctrina sobre fe y costumbres debe ser profesada por toda la Iglesia, mediante la divina

asistencia que le fué prometida en el bienaventurado Pedro, está dotado de aquella infalibilidad que el Divino Redentor quiso que poseyera su Iglesia en definir la doctrina sobre fe y costumbres; y por consiguiente, que estas definiciones del romano Pontífice son irreformables por sí mismas, no por el consentimiento de la Iglesia. – Si alguno osase, lo que Dios no quiera, contradecir á esta nuestra definición, sea excomulgado.» De la fecha y número de votantes de la definición hemos ya hablado. V. INFALIBILIDAD.

Mucho se ha dicho contra la doctrina de la infalibilidad del Papa; pero si se examina con detención, ó si es posible encontrar siquiera un pensamiento serio en todo ello, puede desde luego asegurarse, ó que no se ha comprendido la cuestión, ó que las observaciones se reducen á que no puede comprenderse que un hombre tenga semejante prerrogativa. La infalibilidad sólo la tiene Dios por naturaleza, y Dios puede concederla por una gracia especial á quien tenga por conveniente, y de hecho la ha concedido, en el sentido que se deja manifestado, al romano Pontífice, según resulta de las pruebas aducidas. Es, por lo demás, extraño que se asombren de esta verdad, cuando el mundo está lleno de infalibidades supuestas, toda vez que cada uno de los protestantes se cree infalible en la interpretación de las Sagradas Escrituras. Cada una de las sectas cismáticas se lisonjea de tener á su favor la garantía de no poder errar. Los tribunales civiles, de cuyas sentencias no se admite apelación, se reputan infalibles, etc.

Respecto á la oportunidad de la sanción de este dogma, el concilio Vaticano dice: «Mas como quiera que en esta época, más que nunca necesitada de la eficacia saludable del cargo apostólico, haya no pocos que se oponen á la autoridad, juzgamos de todo punto necesario afirmar solemnemente la prerrogativa que el Hijo unigénito de Dios se dignó juntar con el supremo pastoral oficio.» En las citadas palabras se expresa la razón que ha habido para definir esta verdad. Necesita la Iglesia ejercer constantemente su divino é infalible magisterio, puesto que la razón humana, declarándose completamente libre de toda otra autoridad, concibe y propala constantemente y de diferentes modos nuevos errores y doctrinas disolventes con el objeto de separar de la verdad á los hombres y de subvertir los fundamentos del orden social. Por esta razón se necesita ahora más que nunca oponer una verdad á cada error que nace; y como esto no puede hacerlo un concilio general, ya porque no es posible reunirlo con tanta frecuencia, ya porque no es conveniente que los prelados se hallen separados continuamente por mucho tiempo de la grey encomendada á ellos, se debe atender á esta necesidad por medio del supremo Pastor, encargado por Dios de la vigilancia universal de la Iglesia.

IV *Elección del Papa.* – Entiéndese por elección el nombramiento de una persona idónea, hecho canónicamente, para un puesto dado. En la historia de las elecciones pontificias hay un hecho, observado con gran regularidad por espacio de doce siglos, consistente en que se hacía la elección por el pueblo y el clero en la misma forma que en aquellos tiempos se efectuaban las de los obispos.

La concurrencia del clero y del pueblo para dichas elecciones es incuestionable, mas no es posible dar detalles acerca del modo y forma de la elección, ni acerca de las personas que tenían el derecho electoral, porque los cánones y los escritos de la época hablan del asunto con gran generalidad y sin referir pormenores. Por esto no es posible dilucidar si concurrían todos los individuos del clero sin exceptuar ni aun los ordenados de orden menor, si se comprendía en el pueblo á todos los cristianos sin excepción de sexo, edad ni condición, y si asistía todo el pueblo. Lo que sí es positivo es que en más de una ocasión ocurrieron sediciones y tumultos, bien por ambición de los candidatos, bien por intereses de los partidos, cuando apuntaba la herejía ó el cisma.

En las elecciones no se mezclaron los emperadores y señores de Roma sino en caso de discordias y con objeto de calmar la excitación popular; mas se observa que durante los siglos V y VI se procuró que los Papas elegidos fueran personas agradables á los godos, griegos y lombardos, dueños á la sazón de Italia y Roma. El Papa Bonifacio III estableció que hasta después de tres días de celebrados los funerales del Pontífice no se procediera á la elección, con lo cual se lograba que hubiera el tiempo necesario para que el exarca de Ravena conociese la muerte, y en Roma se pudiesen poner de acuerdo, de conformidad con los deseos de aquél, en el nombramiento del sucesor. Los lombardos, que eran arrianos, exigieron un tributo por consentir ó confirmar la elección pontificia, tributo que la Iglesia no dejó de pagar mientras aquéllos dominaron; la exacción pasó también á los griegos, posesionados de Roma, hasta que el tributo dejó de pagarse en 679, por abdicación del derecho hecha por Constantino Pogonato efectuada á instancia del Papa Agatón.

La importancia que poco á poco había ido adquiriendo el Colegio de Cardenales había llegado á ser grande en el siglo XII, haciendo que su influencia fuese decisiva en la elección; esto, unido al pernicioso influjo ejercido por los emperadores, que daba lugar á escisiones violentas y cismas prolongados cuando todo el clero intervenía en la elección, motivó que el mencionado Colegio de Cardenales, sin gran esfuerzo y sin contradicción, por convenir á la generalidad, se hiciera dueño exclusivo de la elección, cosa ya establecida como ley en el concilio III de Letrán celebrado en 1179. En él se dispuso que sólo los cardenales fuesen admitidos á la elección del Papa, que no se tuviese por canónicamente elegido sino al que reuniese las dos terceras partes de votos, y que el elegido por menos número que aceptase el pontificado y los que le favoreciesen fuesen excomulgados. Pronto se conocieron las ventajas del nuevo sistema de elección; pues si con el primero durante un siglo, ó sea desde 1058 á 1159, hubo cinco cismas, establecido el segundo, en los primeros 692 años que se siguieron, no hubo más que el de Aviñón, surgido por causas especiales.

De la forma y manera de verificarse la elección se ha hablado extensamente en el lugar debido. V. CONCLAVE.

Llevado el nuevo Papa desde el conclave á San Pedro, colócase en la cátedra pontificia, en la que, en presencia de todo el pueblo, los cardenales, obispos, prelados y demás personas le tributan los deberes y homenajes ordinarios. Concluída la ceremonia da la absolución general y la bendición á todos los asistentes, y en seguida es conducido al palacio de San Pedro.

Después de esta primera y principal ceremonia, que consuma la elección, puesto que no necesita ser confirmada, viene la de ordenación ó consagración del Papa si no tiene las órdenes suficientes ó es obispo; pues si lo es, resta tan sólo proceder á la coronación, ceremonia independiente de la elección, y que se refiere más bien al Papa como príncipe temporal que como vicario de Jesucristo. En este acto es cuando el maestro de ceremonias, quemando estopas delante del Papa, pronuncia estas palabras dirigiéndose á él: *Pater Sancte, sic transit gloria mundi, omnis caro fœdum, et omnis gloria ejus sicut flos agri.* La procesión desde San Pedro á San Juan de Letrán es uno de los espectáculos más brillantes que existen, yendo á caballo todos los cardenales y prelados estantes en Roma, todos los oficiales del Papa, y generalmente todos los señores y gentileshombres que allí se hallan. El primer señor y gentilhombre camina á pie al lado derecho del Papa, llevando las riendas del caballo blanco en que aquél va montado. Otro señor va al lado izquierdo, y cuando la procesión pasa por el monte Jordán vienen los judíos á tributarle homenaje con las rodillas en tierra, presentándole su ley escrita en lengua hebrea, exhortándole á que la reverencie, lo cual promueve una ratificación de su fe en el Papa.

Llegado á San Juan de Letrán, los canónigos de esa iglesia salen á recibir al Papa con las ceremonias debidas á su dignidad; le llevan al interior de la iglesia y le colocan en una silla de mármol sumamente baja, de modo que parece que está en tierra, de la que lo levantan los cardenales diciendo: *Suscitat de pulvere egenum, et de stercore erigit pauperem; ut sedeat cum principibus, et solium gloriæ teneat.* Entonces recibe el Papa monedas en ambas manos, que no son de oro ni de plata, y las esparce entre el pueblo diciendo: *Argentum et aurum non es mihi; quod autem habeo, hoc tibi do.* Después de lo cual se retira por un puente hecho expresamente para que no lo atropelle la multitud.

El acta de la elección del Papa se redacta por un protonotario apostólico del número de los participantes.

V Llámase poder temporal á la autoridad soberana que los Papas han ejercido en los Estados de la Iglesia. Nació este poder en 726, cuando Roma, instigada por el Pontífice Gregorio II, se declaró independiente de Constantinopla, cuyo emperador, León III, jefe de los iconoclastas, había mandado romper todas las imágenes de las iglesias existentes en las provincias occidentales del Imperio. En adelante los Papas aspiraron á reinar en Italia, y luego en todo el mundo.

Para sacudir el yugo de los emperadores de Oriente, el Pontífice se alió con los reyes lombardos, que se apoderaron de las posesiones del Imperio griego en Italia, y dieron al Papa, ya soberano de Roma, una parte (726). Mas la soberanía de los Pontífices en Roma no era absoluta. A su lado existían, sin depender de los Papas, otros magistrados civiles. Por temor á los lombardos, consiguió Gregorio III que la República romana ofreciera la soberanía á Carlos Martel poco después del triunfo alcanzado por éste en Poitiers. Fracasado el proyecto por la muerte de Carlos, cobró nueva vida al ser Esteban II amenazado (754) por los lombardos. Pasó Esteban á Francia; consagró como rey de los francos á Pipino, y éste en cambio se trasladó á Italia, venció á los lombardos y les obligó á ceder á la República romana y á la Iglesia todas las provincias por ellos arrebatadas al Imperio griego. No obstante, dejóse de cumplir el tratado, que hubiera sido letra muerta si Carlomagno, al ser consagrado por León III (800), que le proclamó rey de Romanos y se prosternó á sus pies reconociéndole como soberano y prestándole juramento de fidelidad por el clero y el pueblo, no hubiese, según dicen los historiadores, confirmado la donación hecha por su padre al Papa. Así quedó fundado el poder temporal, que en su origen fué una delegación feudal que hacía del Pontífice un vasallo del Imperio.

La debilidad de los sucesores de Carlomagno permitió á los Papas afirmar su autoridad temporal. Adriano III declaró (884) que el Papa sería entronizado sin que fuera preciso informar al emperador, y se apropió el derecho de decretar que el Imperio se diera á un príncipe italiano. El Pontificado entonces se convirtió en una Monarquía electiva y feudal, rodeada de riquezas y honores.

De este modo continuaron las cosas hasta que Otón I tomó el título de rey de Italia y se hizo coronar emperador en Roma por el Papa. En días no muy posteriores regresó á Roma, depuso á Juan XII por un concilio, y le reemplazó con León VIII (963). Siguió un período en el que los Papas, nombrados ó depuestos por los emperadores de Alemania, eran vasallos de éstos. Gregorio VII, que ocupó el solio pontificio en 1073, quiso fundar una teocracia universal, con lo que dió comienzo á las luchas entre el Pontificado y el Imperio. Aumentó los estados de la Iglesia logrando que Matilde, condesa de Toscana, cediese á la Santa Sede sus dominios, y dió al poder temporal la pura forma monárquica, que no tardaría en ser absoluta.

Continuada en el siglo XII la lucha entre el Pontificado y el Imperio, la Iglesia consigue que nadie le dispute el poder temporal. Aunque Alejandro III reservó á los cardenales (1160) la elección de Pontífices, éstos, en lo relativo al poder temporal, fueron aún por mucho tiempo feudatarios del Imperio. Su autoridad suprema, independiente y no delegada, no comenzó de derecho hasta 1355, año en que el emperador Carlos IV, al recibir en Roma la dignidad imperial, renunció expresamente á toda autoridad sobre las posesiones de la Santa Sede. De hecho sucedió lo mismo desde los días de Inocencio III, cuyo pontificado tuvo principio en 1198. Acabó Inocencio con los restos del poder imperial y de la libertad popular en Roma; recobró los dominios de San Pedro, con frecuencia disputados á los Papas por los emperadores; fortificó sus tierras y adquirió otras. No satisfecho con recobrar la soberanía de Nápoles y Sicilia, convirtió en vasallos de la Iglesia á Pedro II de Aragón y á los soberanos de Portugal, Polonia, Serbia, Bulgaria é Inglaterra. Su pontificado señala los días del mayor poder temporal, como los de la mayor influencia espiritual, de los sucesores de San Pedro.

La decadencia del Pontificado se inicia en los

San Pedro | San Lino | San Cleto | San Clemente I | San Anacleto | San Evaristo

San Alejandro I | San Sixto I | San Telesforo | San Higinio | San Pío I | San Aniceto | San Sotero

San Eleuterio | San Victor I | San Zeferino | San Calixto I | San Urbano I | San Ponciano | San Antero

San Fabián | San Cornelio | San Lucio | San Esteban I | San Sixto II | San Dionisio | San Felix I

San Eutiquiano | San Cayo | San Marcelino | San Marcelo I | San Eusebio | San Melquiades | San Silvestre I

San Marco | San Julio I | San Liberio | San Felix II | San Dámaso | San Siricio | San Anastasio I

San Inocencio I | San Zósimo | San Bonifacio I | San Celestino I | San Sixto III | San León I | San Hilario

En esta página y las cinco siguientes insertamos los retratos de los vicarios de Jesucristo en la tierra, desde San Pedro **hasta** León XIII, copiados de un mosaico existente en la iglesia de San Pablo en Roma.

San Simplicio | San Félix III | San Gelasio I | San Anastasio II | San Símaco | San Hormisdas | San Juan

San Felix IV | Bonifacio II | Juan II | San Agapito I | San Silverio | Virgilio | Pelagio I

San Juan III | San Benedicto I | Pelagio II | San Gregorio I | Sabiniano | Bonifacio III | San Bonifacio IV

San Diosdado I | Bonifacio V | Honorio I | Severino | Juan IV | Teodoro I | San Martín I

San Eugenio I | San Vitaliano | Diosdado II | Dono I | San Agatón | San León II | San Benedicto II

Juan V | Conón | San Sergio I | Juan VI | Juan VII | Sisinnio | Constantino

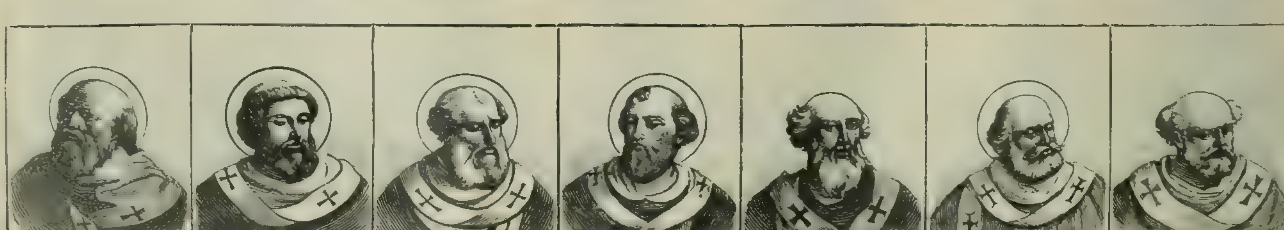

San Gregorio II | San Gregorio III | San Zacarías | San Esteban II | Esteban III | San Paulo I | Esteban IV

Adriano I | San León III | San Esteban V | San Pascual I | Eugenio II | Valentín | [illegible] IV

Sergio II | San León IV | Benedicto III | San Nicolás I | Adriano II | Juan VIII | Martín II

San Adriano III | Esteban VI | Formoso | Bonifacio VI | Esteban VII | Román | Teodoro II

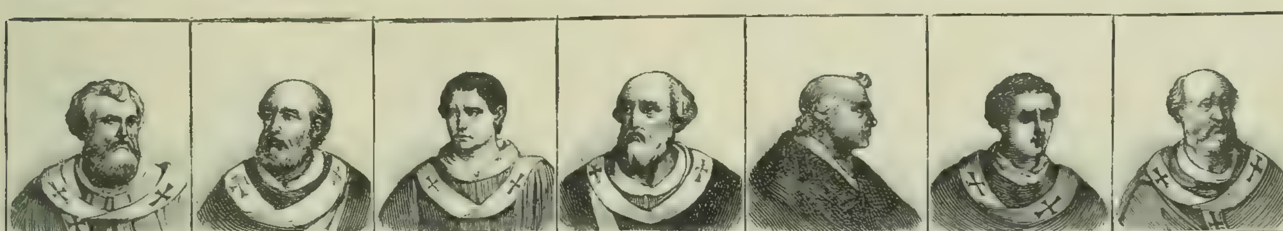

Juan IX | Benedicto IV | León V | Cristóbal | Sergio III | Anastasio III | Landón

Juan X | León VI | Esteban VIII | Juan XI | León VII | Esteban IX | Martín III

Agapito II | Juan XII | Benedicto V | Juan XIII | Benedicto VI | Dono II | Benedicto VII

Juan XIV | Bonifacio VII | Juan XV | Juan XVI | Gregorio V | Juan XVII | Silvestre II

Juan XVIII | Juan XIX | Sergio IV | Benedicto VIII | Juan XX | Benedicto IX | Gregorio VI

Clemente II | Dámaso II | San León IX | Víctor II | Esteban X | Benedicto X | Nicolás II

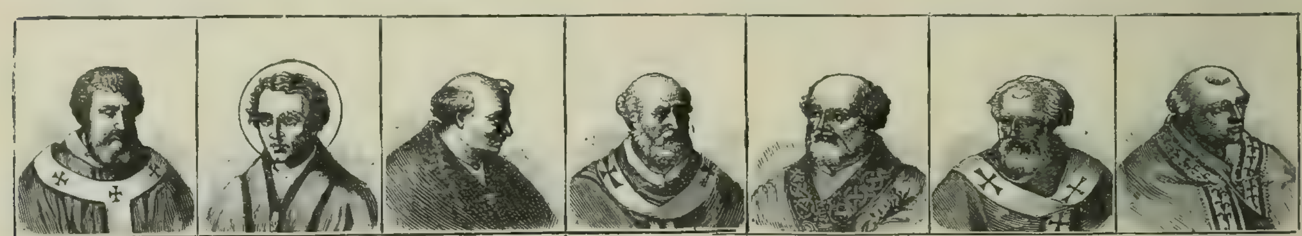

Alejandro II | San Gregorio VII | Víctor III | Urbano II | Pascual II | Gelasio II | Calixto II

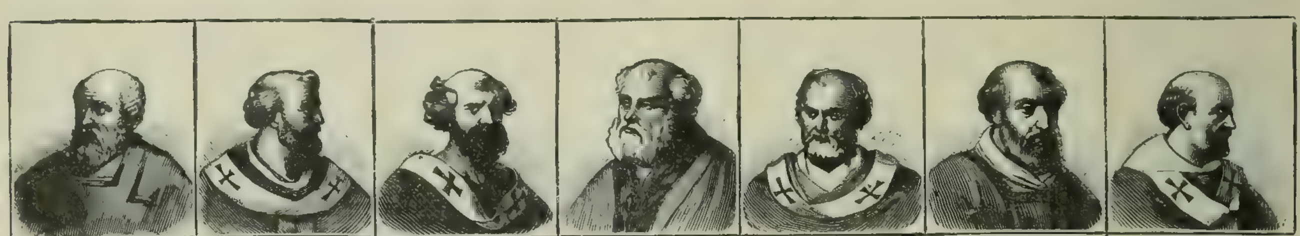

Honorio II | Inocencio II | Celestino II | Lucio II | Eugenio III | Anastasio IV | Adriano IV

Alejandro III | Lucio III | Urbano III | Gregorio VIII | Clemente III | Celestino III | Inocencio III

Honorio III | Gregorio IX | Celestino IV | Inocencio IV | Alejandro IV | Urbano IV | Clemente IV

Gregorio X | Inocencio V | Adriano V | Juan XXI | Nicolás III | Martín IV | Honorio IV

Retratos de los Papas

Nicolas IV · San Celestino V · Bonifacio VIII · Benedicto XI · Clemente V · Juan XXII · Benedicto XII

Clemente VI · Inocencio VI · Urbano V · Gregorio XI · Urbano VI · Bonifacio IX · Inocencio VII

Gregorio XII · Alejandro V · Juan XXIII · Martín V · Eugenio IV · Nicolas V · Calixto III

Pío II · Paulo II · Sixto IV · Inocencio VIII · Alejandro VI · Pío III · Julio II

León X · Adriano VI · Clemente VII · Paulo III · Julio III · Marcelo II · Paulo IV

Pío IV · San Pío V · Gregorio XIII · Sixto V · Urbano VII · Gregorio XIV · Inocencio IX

Clemente VIII · León XI · Paulo V · Gregorio XV · Urbano VIII · Inocencio X · Alejandro VII

Clemente IX — Clemente X — Inocencio XI — Alejandro VIII — Inocencio XII — Clemente XI — Inocencio XIII

Benedicto XIII — Clemente XII — Benedicto XIV — Clemente XIII — Clemente XIV — Pío VI — Pío VII

León XII — Pío VIII — Gregorio XVI — Pío IX — León XIII

primeros años del siglo XIV con motivo de las luchas entre el Papa Bonifacio VIII y Felipe IV, rey de Francia. Los romanos, que en anteriores siglos habían intentado sacudir el yugo teocrático, sucesivamente dirigidos por Crescencio y Arnaldo de Brescia, renuevan sus tentativas contra el poder temporal al oir la elocuente voz de Rienzi (1347); pero son de nuevo vencidos, y los Papas, especialmente en la segunda mitad del siglo XV, persisten con gran empeño en su propósito de aumentar su poder temporal en Italia y formarse un reino propio, á ejemplo de lo que sucedía en los demás países de Europa. Sin embargo, la existencia del feudalismo, todavía muy poderoso, y las libertades municipales, que disfrutaban lozana vida, impidieron á los Pontífices fundar un poder extenso y robusto. La política de los Papas por lo general se limitó á impedir que la influencia de otros estados italianos creciera, y á procurar que no prosperasen las aspiraciones que sobre Italia tenían otros príncipes de Europa. Fueron en aquella centuria y en la siguiente enemigos de toda dominación extranjera en Italia, de lo que nacieron porfiadas, numerosas y sangrientas guerras. «Los Papas, dijo Maquiavelo, no han cesado de atraer á Italia los extranjeros y de suscitar en ella nuevas guerras. No bien elevaban á un príncipe, meditaban nuevas luchas; no querían que otro poseyera esta comarca que ellos no podían poseer por sí mismos, pues nunca han sido bastante fuertes para someter la península entera, ni bastante débiles para no tener el medio de impedir que se reuniera bajo un solo soberano.» Siendo electivo el poder pontificio, y, por tanto, el temporal correspondiente, los Papas trataron de hacerlo hereditario por medio del nepotismo. Sirvan de ejemplo los pontificados de Sixto IV y Alejandro VI. Este último quiso á toda costa adquirir en el centro de Italia un reino para su hijo César. Julio II sintetizó las aspiraciones temporales del Pontificado en esta frase: *Italia tendrá un solo dueño: el Papa.*

Grave quebranto padeció la Iglesia con la predicación de la Reforma, si bien pudo indemnizarse extendiendo la fe en el continente descubierto por Cristóbal Colón. Su autoridad quedó menoscabada en la paz de Westfalia, que dió existencia legal al cisma religioso. En las cosas temporales no sufrió menor daño. Así lo expresan estas proposiciones de Bossuet, hechas á nombre de la iglesia galicana: *Ni la Iglesia ni el Papa tienen ningún poder sobre el temporal de los reyes. – Roma no puede desposeerlos, ni desligar á los pueblos de sus juramentos.* La Revolución francesa, dando iguales derechos al incrédulo y al creyente, aumentó más y más la decadencia del poder pontificio. Salvaron, no obstante, los Papas su poder temporal en el siglo XVIII. En los comienzos de la centuria presente, Pío VII, con la esperanza de que Bonaparte devolviera á la Iglesia las provincias arrebatadas al Papa anterior por el tratado de Tolentino, consagró en París á Napoleón, en quien veía á un usurpador y al representante de la revolución, debilidad que no tuvo recompensa, antes bien castigo, puesto que en 1809 Napoleón unió al Imperio francés todos los Estados pontificios y tuvo prisionero al Papa. Recobró Pío VII su libertad y su reino (1814); pero quedó probado que no era invulnerable el poder temporal; y como luego se persuadieron los italianos de que tal poder era un obstáculo para la unidad de Italia, decretóse su muerte en la conciencia de los patriotas. Mantenido por las bayonetas extranjeras desde 1849 hasta 1870, el poder temporal desapareció en este último año no bien faltó aquel apoyo, coincidiendo con tal hecho la declaración de la infalibilidad pontificia.

A continuación se publica el cuadro cronológico de los Papas ó Sumos Pontífices desde San Pedro hasta León XIII, que actualmente rige la Iglesia.

San Pedro. . . . . . hasta el año	66
San Lino.	87
San Cleto ó Anacleto.	91
San Clemente I.	100
San Evaristo.	109
San Alejandro I.	119
San Sixto I.	127
San Telesforo.	139
San Higinio.	142
San Pío I.	157
San Aniceto.	168
San Sotero.	177
San Eleuterio.	192
San Víctor I.	202
San Zeferino.	219
San Calixto I.	222
San Urbano I.	230
San Ponciano.	235
San Antero.	236
San Fabián.	250
San Cornelio.	252
San Lucio.	253
San Esteban I.	257
San Sixto II.	259
San Dionisio. . . . . hasta el año	269
San Félix I.	274
San Eutiquiano.	283
San Cayo.	296
San Marcelino.	304
San Marcelo I.	310
San Eusebio.	310
San Melquiades.	314
San Silvestre I.	325
San Marcos.	336
San Julio I.	352
San Liberio.	355
San Félix II.	358
San Liberio, segunda vez.	366
San Dámaso.	384
San Siricio.	399
San Anastasio I.	401
San Inocencio I.	417
San Zósimo.	418
San Bonifacio I.	422
San Celestino I.	432
San Sixto III.	440
San León I.	461
San Hilario.	468
San Simplicio.	483
San Félix III.	492
San Gelasio I.	496
San Anastasio II.	498
Simmaco.	514
Hormisdas.	523
San Juan I.	526
San Félix IV.	530
Bonifacio II.	533
Juan II.	535
Agapito I.	536
Silverio.	538
Vigilio.	553
Pelagio I.	560
Juan III.	574
Benedicto I.	578
Pelagio II.	590
San Gregorio I.	604
Sabiniano.	607
Bonifacio III.	608
Bonifacio IV.	615
San Diosdado I.	618
Bonifacio V.	625
Honorio I.	640
Severino.	640
Juan IV.	642
Teodoro I.	649
San Martín I.	655
San Eugenio I.	657
Vitaliano.	672

Diosdado II. . . . . hasta el año 676
Donus o Dono I. 679
Agatón. 682
San León II. 684
San Benedicto II. 685
Juan V. 686
Conón. 687
San Sergio I. 701
Juan VI. 705
Juan VII. 708
Sisinnio. 708
Constantino. 715
Gregorio II. 731
Gregorio III. 741
San Zacarías. 752
Esteban II (m. a. de ser consagrado). 752
Esteban III. 757
Paulo I. 768
Esteban IV. 772
Adriano I. 795
San León III. 816
Esteban V. 817
San Pascual I. 824
Eugenio II. 827
Valentín. 828
Gregorio IV. 844
Sergio II. 847
León IV. 853
Benedicto III. 858
Nicolás I. 867
Adriano II. 872
Juan VIII. 882
Martín II. 884
Adriano III. 885
Esteban VI. 891
Formoso. 896
Bonifacio VI. 896
Esteban VII. 897
Román. 897
Teodoro II. 898
Juan IX. 900
Benedicto IV. 903
León V. 903
Cristóbal. 903
Sergio III. 911
Anastasio III. 913
Landón. 914
Juan X. 923
León VI. 929
Esteban VIII. 931
Juan XI. 936
León VII. 939
Esteban IX. 943
Martín III. 946
Agapito II. 955
Juan XII. 964
León VIII. 965
Benedicto V. 965
Juan XIII. 972
Benedicto VI. 974
Bonifacio VII. 974
Donus ó Dono II. 974
Benedicto VII. 983
Juan XIV. 984
Juan XV. 985
Juan XVI. 996
Gregorio V. 999
Silvestre II. 1003
Juan XVII. 1003
Juan XVIII. 1005
Juan XIX. 1009
Sergio IV. 1012
Benedicto VIII. 1024
Juan XX. 1033
Benedicto IX: abdicó en. 1044
Gregorio VI: abdicó en. 1046
Clemente II. 1047
Benedicto IX (repuesto 1048
Dámaso II. 1048
San León IX. 1054
Víctor II. 1057
Esteban X. 1058
Nicolás II. 1062
Alejandro II. 1073
San Gregorio VII. 1085
Víctor III. 1087
Urbano II. 1099
Pascual II. 1118
Gelasio II. 1119
Calixto II. 1124
Honorio II. 1130
Inocencio II. 1143
Celestino II. 1144
Lucio II. 1145
Eugenio III. . . . . hasta el año 1153
Anastasio IV. 1154
Adriano IV. 1159
Alejandro III. 1181
Lucio III. 1185
Urbano III. 1187
Gregorio VIII. 1187
Clemente III. 1191
Celestino III. 1198
Inocencio III. 1216
Honorio III. 1229
Gregorio IX. 1241
Celestino IV. 1243
Inocencio IV. 1254
Alejandro IV. 1261
Urbano IV. 1264
Clemente IV. 1268
Gregorio X. 1276
Inocencio V. 1276
Adriano V. 1276
Juan XXI. 1277
Nicolás III. 1280
Martín IV. 1285
Honorio IV. 1287
Nicolás IV. 1292
San Celestino V. 1294
Bonifacio VIII. 1303
San Benedicto XI. 1305
Clemente V. 1314
Juan XXII. 1334
Benedicto XII. 1342
Clemente VI. 1352
Inocencio VI. 1362
Urbano V. 1370
Gregorio XI. 1378
Urbano VI. 1389
Bonifacio IX. 1404
Inocencio VII. 1406
Gregorio XII: abdicó en. 1409
Alejandro V. 1410
Juan XXIII: abdicó en. 1413
Martín V. 1431
Eugenio IV. 1447
Nicolás V. 1455
Calixto III. 1458
Pío II. 1464
Paulo II. 1471
Sixto IV. 1484
Inocencio VIII. 1492
Alejandro VI. 1503
Pío III. 1503
Julio II. 1513
León X. 1521
Adriano VI. 1523
Clemente VII. 1534
Paulo III. 1549
Julio III. 1555
Marcelo II. 1555
Paulo IV. 1559
Pío IV. 1565
San Pío V. 1572
Gregorio XIII. 1585
Sixto V. 1590
Urbano VII. 1590
Gregorio XIV. 1591
Inocencio IX. 1591
Clemente VIII. 1605
León XI. 1605
Paulo V. 1621
Gregorio XV. 1623
Urbano VIII. 1644
Inocencio X. 1665
Alejandro VII. 1667
Clemente IX. 1669
Clemente X. 1676
Inocencio XI. 1689
Alejandro VIII. 1691
Inocencio XII. 1700
Clemente XI. 1721
Inocencio XIII. 1724
Benedicto XIII. 1730
Clemente XII. 1740
Benedicto XIV. 1758
Clemente XIII. 1769
Clemente XIV. 1774
Pío VI. 1799
Pío VII. 1823
León XII. 1829
Pío VIII. 1831
Gregorio XVI. 1846
Pío IX. 1878

León XIII rige en la actualidad (julio, 1894) los destinos del Pontificado.

PAPA (del lat. *papa*, comida): f. PATATA.

> ..., en cuyo lugar usan los indios otro género de raíces, que llaman PAPAS.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Son en verdad innumerables las variedades de la patata ó PAPA, y aun tratan de ir en aumento.
>
> OLIVÁN.

PAPAS: pl. PECHOS.

PAPAS: fig. y fam. Cualquiera especie de comida.

PAPAS: Sopas blandas que se dan á los niños.

> Cuando el sol quería nacer,
> Y la comadre del alba,
> Con el lucero miguero
> Le prevenía las PAPAS.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– PAPAS: Por ext., cualesquiera sopas muy blandas.

– PAPA: *Bot.* Nombre vulgar empleado para designar diversas especies de plantas que producen tubérculos feculentos y comestibles, y que en su mayor parte corresponden á la familia de las Solanáceas. La *papa común* (V. PATATA), de la mencionada familia; la *papa de Lomas*, así llamada en el Perú, es una especie congénere de la anterior, y cuyo nombre científico es *Solanum tuberiferum* Dun., cuyos tubérculos son también comestibles. La *papa de monte*, del Perú, es también del mismo género y se llama científicamente *Solanum montanum* L. La *papa del Perú* es otra especie del mismo género, el *Solanum inmite* Dun., también comestible. La *papa silvestre* de Chile es otra planta también de la familia de las Solanáceas, denominada *Solanum Maglia* Molina. Y, por último, la *papa purgante* del Perú pertenece á la familia de las Convolvuláceas y lleva la denominación sistemática de *Pharbitis pubescens* Choix; esta última no puede usarse como alimenticia, sino como purgante.

PAPA: *Geog.* Una de las islas Shetland y dos del Archip. de las Orcadas, Gran Bretaña. La isla Papa Stour, del grupo Shetland, está separada de la isla Mainland por el Papa Sound; tiene 4 ½ kms. de largo por muy cerca de 4 de anchura y unos 250 habits.; pertenece al municipio de Wallis. Del grupo de las Orcadas son las islas Papa Stronsay y Papa Westray. La primera está al N.E. de la isla Stronsay y tiene unos 5 kms. de bojeo con 20 habits. La segunda, sit. al N. de la isla Westray, tiene 7 kms. de largo por 1 de anchura media, con 350 habits.

– PAPA: *Geog.* C. cap. de dist., comitado de Veszprim, Hungría, sit. á orillas del Tapolcza, en el f. c. de Steinomanger á Raab; 15 000 habitantes. Fab. de papel y cristales. Colegios católico y protestante; casa de Matías Corvino y castillo de los condes de Esterhazy. Baños minerales de Ugod en las inmediaciones.

PAPÁ (del lat. *pāpa*, padre): m. fam. PADRE. U. m. por las clases cultas de la sociedad.

> ... PAPÁ, si no consiento
> En dar la mano á ese hombre,
> Me ha jurado por su nombre
> Que he de entrar en un convento.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – ¿Eras tú quien gritaba? – Sí, PAPÁ: yo era.
>
> TAMAYO Y BAUS.

PAPACOTE: m. En algunas partes, COMETA; armazón plana, compuesta regularmente de cañas, sobre las cuales se extiende y se pega papel; se hace de varias figuras, y la más común es la cuadrada: á uno de sus extremos se le pone una especie de cola hecha de pedazos de papel: atada esta armazón con una cuerda muy larga, se arroja al aire, que la va elevando, y sirve de diversión a los muchachos.

PAPADA (de *papo*, parte abultada del animal entre la barba y el cuello): f. Carne que crece en abundancia debajo de la barba, ó la que está entre ella y el pescuezo.

> ...: Moza es recia;
> Ayer la ví el colodrillo
> (Que el mundo llama tozuelo),
> Y vive Dios que me agrada
> Del cogote á la PAPADA: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

PAPADGO: m. ant. PAPADO.

> Hierarchía es vocablo griego, y significa principadgo en lo sagrado, como si dijéramos PAPADGO ó sumo pontificado.
> *El Comendador Griego.*

PAPADILLA (d. de *papada*): f. Parte de carne que hay debajo de la barba.

> ... uno toda ella; otro desde la PAPADILLA hasta la punta del estómago, otro de allí hasta el empeine.
> ANTONIO PALOMINO.

PAPADO: m. Dignidad de papa.

– PAPADO: Tiempo que dura.

PAPAFIGO (de *papar* y *figo*): m. Ave de unas cinco pulgadas de largo. Por el lomo es de color pardo, ligeramente verdoso, y por el vientre blanca. Tiene el pecho manchado de blanco, las alas negras con manchas blancas, y la cola enteramente negra. Se alimenta de insectos y de uvas y otras frutas, prefiriendo entre todas los higos, de donde le ha venido el nombre que tiene. Su carne, especialmente en la temporada de los higos, es muy delicada.

> PAPAFIGO ó papahigo ficedula.
> LORENZO PALMIRENO.

– PAPAFIGO: En algunas partes, OROPÉNDOLA.

– PAPAFIGO: *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designa á la *Sylvia hortensis* Gmel., ave del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los luscínidos. El papafigo es un ave de medianas dimensiones, que mide 17 centímetros de largo por 27 de punta á punta de ala; la cola 7 y el ala plegada 8; la hembra no tiene tanta talla como el macho; la cara superior del cuerpo es de color gris aceitunado, y la inferior de un gris claro, con la garganta y el vientre blanquizcos; las remeras y la cola pardas; el ojo de un gris pardo claro, y el pico y las patas de un gris plomo sucio.

La Europa central puede considerarse como patria de esta ave; hacia el Norte se la encuentra hasta el 68° de latitud Norte, y va escaseando cada vez más, según avanza en dirección al Sur. Lindermayer dice que escasea en Grecia; en España es muy común en primavera y otoño en Andalucía, provincia de Murcia, de Gerona, y en San Sebastián, así como también en Francia é Italia.

Esta ave busca sobre todo los bosques, y se la encuentra con seguridad en todos los jardines y verjeles donde hay bosquecillos y setos. Vive en los matorrales y en la copa de los árboles medianamente altos; para cantar se sitúa siempre á cierta elevación.

Según Naumann, esta ave es solitaria y silenciosa; pero activa á la vez, pues siempre está en movimiento. Completamente inofensiva, jamás molesta ni acomete á las demás aves; se muestra confiada con el hombre, y es prudente, aunque no tímida. Es tan diestra y ligera para saltar entre el ramaje, como pesada y torpe para andar por el suelo. Vive más en los árboles que en las breñas: se la ve recorrerlos más á menudo que las otras aves, y franquea volando grandes distancias, siguiendo la línea recta, mientras que en sus emigraciones traza en los aires líneas onduladas.

»En la primavera, apenas llega el macho, dice Naumann, se oye resonar su canto, de notas dulces, aflautadas y muy diversas, cuyas largas melodías se siguen lentamente y sin interrupción; canta desde su llegada hasta el día de San Juan, poco más ó menos; sólo se calla al mediodía, cuando reemplaza á su hembra en el nido para cubrir los huevos; en todas las demás horas resuena su voz en el bosque. Por la mañana, al rayar el día, canta sobre un seto ó un árbol, manteniéndose inmóvil; el resto del día se ocupa en examinar los árboles, saltando de rama en rama para buscar su alimento, sin dejar por eso de seguir su canto. El de esta ave tiene una melodía más prolongada que la de sus demás congéneres.

«El nido se halla situado á una altura variable; tan pronto en una breña como en un árbol enano ó arbusto; de todos, el de esta ave es de peor construcción; su fondo, en particular, es tan delgado, que parece imposible que pueda sostener los huevos. Además de esto, se aplica tan ligeramente contra las ramas, que una ráfaga de viento basta para hacerle caer.»

Naumann añade «que son muy caprichosas en la elección del paraje que debe ocupar su nido; comienzan en un punto; abandónanle después para trabajar en otro más lejano, y por último prosiguen su tarea donde se hallaban primero, acabando la construcción que generalmente está peor situada. Muchas veces se puede atribuir esto á su acostumbrada prudencia; si ven á un hombre cerca del lugar donde hacen el nido, se alejan de él inmediatamente, aunque también debe advertirse que en sitiós donde no había ido nadie hacía largo tiempo he hallado muchos nidos sin concluir, compuestos de algunas briznas de hierba en forma de cruz.»

A fines de mayo termina la incubación; los huevos, cuyo número varía entre cinco y seis, presentan dibujos y colores muy variados; por lo regular son de color blanco agrisado, con viso amarillo y manchas de un tinte café con leche, rojas y pardas, y algunas veces puntos de un pardo negro. El macho cubre á mediodía y la hembra en las demás horas. Los hijuelos abandonan el cascarón al cabo de una quincena, y pasada otra dejan el nido cuando ven acercarse algún sér que les inquiete; aún no pueden volar, pero saltan y trepan en medio del ramaje con una destreza sorprendente. Cuando no se malogra su primera postura, la especie empolla una sola vez al año.

Esta ave se conserva cautiva por su agradable canto. Se resigna pronto con la pérdida de su libertad, sobre todo si se le atan las alas durante los primeros días y se cubre la jaula con una tela verde. Bien pronto se familiariza y recrea entonces con su canto. Vive en buena armonía con las demás aves, y se manifiesta sobre todo muy afectuosa con las de su especie.

Se puede conservar mucho tiempo esta ave en una gran jaula; los pequeños que se cogen en el nido se domestican muy pronto, y para evitarse el trabajo de criarlos uno mismo basta ponerlos con el nido en una jaula que se suspende cerca del sitio donde se encontraron, pues los padres no abandonan su progenie y continúan alimentándolos. Cuando se les cuida bien se pueden conservar por espacio de doce años. Comienzan á cantar en jaula desde el mes de diciembre, y se les oye hasta fines de julio; pocos hay, sin embargo, que canten tan bien cautivos como libres; algunos imitan los sonidos de varias aves, y otros no aprenden nada.

PAPAGAYA: f. Hembra del papagayo, ave de la que se conocen diversas especies y variedades, que se aprecian por la hermosura de sus colores y facilidad con que aprenden á repetir palabras.

> El papagayo se case con otra PAPAGAYA, hablador con habladora, necio con necia, para que mejor se entiendan: y dense hasta que caigan con armas iguales.
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

PAPAGAYO (del ár. *babagá*): m. Ave de la que se conocen diversas especies y variedades, que se aprecian por la hermosura de sus colores y facilidad con que aprenden á repetir palabras. La especie más común es de un pie de largo, verde, con algunas manchas azules y amarillas, y en el encuentro de las alas y en la extremidad de las dos remeras exteriores de cada ala una mancha encarnada. Tiene el cuerpo casi vertical, las uñas fuertes, el pico recio, con la mandíbula superior encorvada y más larga, y la lengua recia y ovalada.

> Ninguna de las aves se parece más al hombre en la articulación de la voz que el PAPAGAYO.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¡Ay! ¡quién pudiera tornarse
> O chapín ó bacinilla,
> Mono, PAPAGAYO ó fraile!
> TIRSO DE MOLINA.

– PAPAGAYO: Pez de un pie de largo; tiene el cuerpo ovalado, delgado, manchado de rojo, verde y amarillento, con la aleta del lomo verde, manchada de negro, la de la cola rojiza con manchas verdes, y la del vientre blanca.

– PAPAGAYO: Planta anua, con tallo derecho, lampiño y ramoso, hojas alternas, entre lanceoladas y aovadas, de tres colores: manchadas de encarnado en su base, de amarillo en el medio y de verde en su extremidad; flores chicas y poco vistosas, y semilla menuda y negra. Originaria de China, sirve de adorno en los jardines de Europa, donde alcanza la altura de dos ó tres pies.

– PAPAGAYO: Variedad de tulipán, cuyas flores tienen los colores del PAPAGAYO.

– PAPAGAYO: *Germ.* Criado de justicia ó soplón.

– PAPAGAYO DE NOCHE: GUÁCHARO; pájaro parecido al chotacabras, de color rojizo, con manchas blancas orladas de negro y de 21 pulgadas de largo.

– HABLAR COMO EL, Ó COMO UN, PAPAGAYO: fr. fig. Decir algunas cosas buenas y discretas, sin inteligencia ni conocimiento.

– HABLAR COMO EL, Ó COMO UN, PAPAGAYO: fig. Hablar mucho.

– PAPAGAYO: *Zool.* Nombre vulgar con el que se distinguen una porción de loros americanos, caracterizados especialmente por predominar en su coloración las listas amarillas. Abusivamente esta denominacoión se ha extendido á gran número de loros, pero con propiedad no debe aplicarse más que á las especies del género *Deroptius.* Los loros de este pequeño grupo se distinguen de los demás sitácidos por tener las plumas de la nuca y del cuello lacias y susceptibles de desplegarse en forma de abanico, á voluntad del animal; el pico sólido y provisto de un diente romo, aunque resistente; la mandíbula superior con una arista saliente en forma de gancho; la piel, que cubre la base, recta y terminando en forma de S; el ojo rodeado de un círculo desnudo; el ala, que es obtusa, llega hasta la mitad de su ancha y larga cola, compuesta de plumas redondeadas; los tarsos endebles y los dedos largos. Distínguese además por un plumaje variado de distintos colores.

La especie tipo de este género es el papagayo ó *Deroptius accipitrinus* ó *Psittacus coronatus* de Linneo, denominaciones que se basan en la coloración de su plumaje, muy semejante á la del gavilán, y en la disposición de las plumas del cuello. Este papagayo tiene la cabeza de color gris amarillo claro; pardo el borde externo de la frente y una faja que se extiende desde el pico al ojo; el moño de un rojo sucio y bordeado de azul celeste; el lomo verde claro, un poco más obscuro en el centro que en los lados; las plumas de la parte inferior del cuerpo rojas, orilladas de verde en el pecho y de azul en el vientre; las mejillas y el cuello parduscos; el extremo del ala negro; de este mismo tinte la cara inferior de la cola, y la superior azulada. Según Burmeister, mide este animal 38 centímetros de largo, de los cuales corresponden 16 á la cola; el ala plegada alcanza 20 centímetros.

Según lo que hasta ahora se sabe, el papagayo habita los bosques de las orillas del Amazonas y de la Guayana, donde es tan común como los otros loros. Spix le vió cerca de Villa-Nova, en el Amazonas; Schomburgk no hace mención de él más que dos veces en la relación de su viaje; dice que los encontró cerca de Rupunisni, y domesticados algunos en las chozas de los warraus.

Pocas noticias nos da Schomburgk respecto al género de vida de esta especie en su estado libre, por más que haya tenido ocasión de observar y de ver innumerables bandadas en las palmeras de Sawari. «Cuando se encoleriza, dice, y se levantan las brillantes plumas de su nuca, formando un círculo alrededor de la cabeza, representa uno de los más hermosos loros. Los colonos le llaman *hia*, por imitación de su grito.» El mismo viajero dice también que este papagayo busca los bosques más elevados, inmediatos á las viviendas; que no es receloso y se domestica fácilmente, pero que no se presta mucho á la instrucción; que anida en los huecos de los árboles y pone á menudo cuatro huevos en vez de tres.

– PAPAGAYO: *Bot.* Nombre con que se designan dos plantas notables por las coloraciones de sus hojas. El *papagayo común* es una amarantácea cuyo nombre científico es *Amaranthus tricolor* L. El papagayo del Brasil es el *Caladium bicolor* Vent., planta muy notable por sus hojas salpicadas de manchas blancas y de color rojo vivo, que pertenece á la familia de las Aroideas. Ambas son muy estimadas en Jardinería como ornamentales.

– PAPAGAYO: *Geog.* Río de Méjico, del est. de Guerrero, dist. de Acapulco. Nace en la sierra

de Jaliaca, parte de la sierra Madre del Sur, y se extiende al O. de Chilpancingo; dirige su curso de N. á S., y pasa por Acayahualco, Xocolmani, Xaltianguis y el Peregrino, cerca del cual recibe el río de Omitlán, su principal afl.; continúa su curso por Cacahuatepec y desagua en el Pacífico. Este río, el más caudaloso del dist. de Acapulco, recorre más de 275 kms. En los meses de junio á noviembre es indispensable hacer uso de canoas para pasarlo, y en los demás meses facilita el paso un puente provisional, el cual desaparece en tiempo de las primeras crecientes.

– PAPAGAYO: *Geog.* Golfo en la costa O. de la América central, en los confines de Nicaragua y Costa Rica. La península de Santa Elena lo divide en dos partes: bahía de Salinas al N. y bahía de Santa Elena al S. Los límites del golfo son los cabos Natán al N. y Santa Elena al S.

PAPAGAYOS: *Geog.* Aldea de la prov. de San Juan, República Argentina, sit. cerca de la gran Salina de la Rioja. Manantiales salino y sulfuroso y minas de hulla.

– PAPAGAYOS: *Geog.* Caleta en la costa de la prov. de Valparaíso, Chile, sit. entre las puntas Liles y Artezas. Buen surgidero para lanchas y atracadero para botes.

PAPAGNI ó **BAOPAGNI:** *Geog.* Río de la India. Nace en la meseta del Maisur, cerca de las rocas de Nandi ó Nandidrug, y después de haber corrido algunos kms. al S.E. toma dirección general hacia el N.E. Entra en la presidencia de Madrás, donde riega el dist. de Caddapah; forma en Kandakur el gran estanque artificial de Vyaça-Samudran; atraviesa los Seçachalam de los Palkondas; recoge por la izq. el río de Pulivendala, su único afl. importante; pasa bajo el puente del f. c. Madrás-Bombay, que tiene 22 arcos de 22 m. cada uno, y se une al Pennar del Norte en Kamalapur después de un curso de 225 á 250 kms. Es río sagrado.

PÁPAGOS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del estado de Sonora, Méjico. Según Corona, son una fracción de los pimas altos, pues aunque se distinguen de ellos por varias circunstancias, y entre otras la muy notable de que han sido más rehacios al cruzamiento, consta que es la misma raza y que hablan el mismo idioma con cambios de poca importancia. Probablemente las diferencias que se notan entre esas dos fracciones de unos mismos indios provienen de que los pimas fueron más atendidos por los primeros misioneros que redujeron á estas tribus al catolicismo, á causa de que los llamados pápagos estaban más lejanos hacia el territorio N. y O. que ocupaban otras naciones salvajes. Lo cierto es que los pápagos fueron siempre más resistentes para reducirse á la vida civilizada. No han formado poblaciones permanentes como los pimas, ni se han mezclado con la raza blanca sino en muy baja escala. En la actualidad viven en rancherías diseminadas en un territorio muy extenso. Las principales son: Sonoita, pequeña población sit. en la línea divisoria con los Estados Unidos; y más en el interior Pozo Verde, Quitovac, Carricito, Cólota, Chupibabi, Carricito de la Aribaipa, Cubabi, La Nariz, Pozo Prieto, San Luis, Plomo y Cumarito, todas sit. en el dist. del Altar. Otras varias rancherías pápagas se encuentran dentro del territorio americano, al cual quedaron perteneciendo desde que Méjico perdió el Arizona por el tratado de Guadalupe en 1848. Los pápagos son una tribu pacífica, y no se tiene noticia de ninguna sublevación que hayan efectuado después de la que ejecutaron en 1840, en la cual fué necesario hacerles una campaña formal para pacificarlos. Son enemigos tradicionales de los apaches, á quienes han hecho siempre una guerra sin cuartel; se considera que una de las causas principales á que se debe que los apaches se hayan retirado del distrito del Altar, á donde no penetran desde hace algunos años, son las hostilidades de los pápagos, quienes emprendían contra ellos campañas formales, matándolos y persiguiéndolos con encarnizamiento. Los pápagos viven de la caza, de la pequeña agricultura, de la cría de ganado mayor y menor y de las frutas del campo, como la pitahaya, la cual saben conservar por mucho tiempo y de la que hacen una miel que venden con aprecio en las poblaciones inmediatas; fabrican telas de algodón, que les sirven de abrigo; adoban las pieles de los animales que cazan; extraen y venden la sal de las salinas llamadas de la Soledad, el Pinacate y la Cascarita, que existen en aquella parte del est., y tienen otras pequeñas industrias para atender á las necesidades de su subsistencia; entre ellos hay algunos que poseen bastantes bienes de campo y son considerados como ricos entre la tribu, y otros se mantienen trabajando á jornal en las labores agrícolas, en los ranchos y en las minas. Los que habitan en el territorio inmediato á la línea divisoria tienen bastante contacto con los Estados Unidos, en donde trafican con frecuencia, y muchos de ellos hablan inglés y castellano además de su propio idioma. Aun los que viven dentro del territorio americano son muy amigos de Méjico, cuya nacionalidad prefieren. El delito más común entre estos indios es el abigeato, para lo cual contribuye seguramente la facilidad que tienen de escaparse con los ganados que roban, yéndose á venderlos á los Estados Unidos. Con el fin de reprimirlos, y para entenderse con ellos en todo lo que se ofrece á las autoridades, el gobierno les ha nombrado y les paga unos jefes de la misma tribu, con los títulos de general y teniente general, á quienes obedecen y respetan como á representantes del poder legítimo.

PAPAHIGO: m. Cierto pedazo del paño ó tela de que está hecha la montera, que tirándolo hacia abajo cubre toda la cara y pescuezo, menos los ojos: del cual usan los que van de camino para ir defendidos del aire y del frío.

> ... y muchos con PAPAHIGOS de pluma, ó carátulas hechas como cabezas de águila, tigre, caimán y animales fieros.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PAPAHIGO: PAPAFIGO; ave de unas cinco pulgadas de largo. Por el lomo es de color pardo, ligeramente verdoso, y por el vientre blanca. Tiene el pecho manchado de blanco, las alas negras con manchas blancas, y la cola enteramente negra.

– PAPAHIGO: *Mar.* La vela mayor ó el trinquete, cuando se navega con ella sola.

PAPAHUEVOS: m. fig. y fam. PAPANATAS.

PAPAÍNA: f. *Quím.* Fermento peptógeno contenido en la planta llamada *Maurao* en el Brasil, que es una cucurbitácea arborescente, cultivada en la América del Sur. El estudio de la papaína, en el momento presente bastante completo, fué emprendido por Wurtz y Bouchut, que la descubrieron y extrajeron del jugo de la planta antes citada, y luego proseguido por otros químicos, que dieron á conocer sus caracteres más importantes y curiosos, aunque todavía no se ha fijado su fórmula de una manera bastante cierta y definitiva. Cuando la papaína ha sido desecada en el vacío, preséntase sólida formando un polvo de color blanco que se disuelve muy bien en su peso de agua, y tanto las cualidades de esta disolución como su modo de actuar bajo la influencia de los reactivos aproximan el cuerpo que nos ocupa á aquel grupo de substancias orgánicas contenidas y producidas en los organismos, y que se llaman *protopeptonas*, porque así se desprende de la composición de la papaína y de sus mismas funciones, que denuncian su cualidad de substancia transitoria, ó si se quiere incompleta, aunque bastante próxima del grupo bien definido de las peptonas, conforme más adelante ha de quedar establecido. Las disoluciones acuosas del fermento contenido en la *Carica papaya* son transparentes é incoloras, mas enturbíanse al hervirlas sin que nunca llegue á formarse el menor coágulo; estas mismas disoluciones ejercen marcada acción sobre la luz polarizada, desviando el plano de polarización hacia la izquierda y su poder levogiro aparece representado y medido en la fórmula $[\alpha]^{j} = -55$ á 54°, según las determinaciones de Bechamp, que se tienen por muy precisas y exactas. Practícanse los análisis de la papaína desecándola á la temperatura de 105°, y fuera la proporción de cenizas, que es unas veces de 2,6 por 100 y llega otras, según Wurtz, á 4,2, es como una protopeptona, pues en ella se determinan carbono, hidrógeno y nitrógeno, faltando el oxígeno, habiendo en 100 partes 52,48 de carbono, 7,21 de de hidrógeno, 16,59 de nitrógeno, siendo su fórmula hasta ahora desconocida.

En cuanto á sus reacciones se han determinado sólo las que aquí se ponen, á saber: tratadas sus disoluciones con el ácido clorhídrico ó el ácido nítrico precipítase la papaína, y el precipitado es con dificultad soluble en un exceso de reactivo; si se emplean el ácido acético ó el ortofosfórico no se produce reacción alguna, ó cuando menos de ella no se manifiestan indicios; pero con los ácidos metafosfórico ó pícrico obtiénense en seguida precipitados que son característicos y de color blanco más ó menos determinado; las disoluciones de cloruro mercúrico, aún siendo bastante concentradas, no tienen acción tampoco sobre las de papaína; pero si el líquido fuese calentado hasta muy cerca de hervir, manifiéstase abundante precipitado; el obtenido con el sulfato de cobre es muy curioso, porque en frío prodúcese con una coloración violeta típica propia que lo que en Química se llama y denomina precipitado, trátase de un depósito sólido bastante consistente, que tiene aquella tinta, la cual cámbiase al color azul no bien definido, pero que á la primitiva coloración da tonos azulados muy marcados y característicos, cuando se hierve el líquido concluye disolviéndose; si se añade lejía de potasa resulta esta disolución nueva colorida de azul bastante intenso, transformaciones todas que bastan para determinar cualitativamente el cuerpo que nos ocupa. Además tiene otros reactivos específicos bastante señalados y corrientes, tales como el cloruro platínico y el ácido tánico, con los cuales da precipitados abundantes; y por último, empleando el reactivo de Millón, se consigue también un precipitado, el cual en caliente posee muy marcada coloración roja.

Para obtener la papaína se hace preciso tener en cuenta la manera como se halla en el vegetal que la contiene; admítese que se encuentra ya formada en los tallos y frutos antes de la maduración, y de aquí el que en tiempo oportuno se les hagan incisiones con objeto de recoger el líquido ó jugo que de ellas brota en abundancia, y es casi incoloro, cuyo jugo en el mismo momento de hallarse en contacto del aire se coagula y fracciónase en dos partes; una de ellas, que se separa pronto, es análoga al caucho, forma una suerte de pulpa y queda algo como suero límpido é incoloro, en el cual está, ó por lo menos parece estar, disuelta la papaína; contiénela asimismo la parte sólida, y es con tanta fuerza retenida, que son menester repetidas lociones para privarla del fermento soluble, y aun es lógico suponer que no como papaína, sino formando una substancia particular denominada *papagogeno* que en ella se transforma y cambia, existe en la porción sólida que se separa y concreta del jugo extraído de la *Carica papaga*, cuando se hacen incisiones en el tallo de la planta ó de sus frutos antes de que á la madurez hayan llegado, y esta metamorfosis ha de ser sucesivamente muy lenta y llévase á cabo poco á poco, acaso influyendo en ella las continuadas lociones con agua á que es menester someter la materia sólida. De todas suertes, el producto que en Europa se importa de América, y sirve para cuantos preparados de papaína se usan en Medicina, hállase constituído por el jugo de la planta, secado al sol hasta que se concreta en una substancia sólida y resistente; las propiedades de este jugo desecado son por todo extremo notables y redúcense á las aquí enunciadas. Distínguese por su gran actividad fisiológica, en cuya virtud disuelve en seguida la fibrina, la carne muscular y la albúmina cocida proveniente de los huevos duros; es de la propia suerte excelente disolvente del gluten, así como también de la tenia y de las falsas membranas del crup, y obra peptonizando todas estas substancias animales, manifestando en ello su cualidad determinante de fermento, que puede desenvolver sus actividades de maneras muy diversas. Por la misma razón actúa sobre la leche, y primero la desnata y coagula, para llegar á disolver muy poco después la caseína que se había precipitado.

Cuando se trata de aislar la levadura de papaína, bien sea partiendo del propio jugo de la planta que la contiene, ó del extracto seco que viene de América, comiénzase haciendo una disolución acuosa y á ella añádese alcohol para que se forme un precipitado, el cual luego de lavado con el propio alcohol concentrado, es menester disolverlo en agua y mezclar el líquido con acetato básico de plomo, cuyo cuerpo tiene la propiedad de no precipitar la papaína y de hacer que se depositen en seguida cuantas materias albuminoides y peptónicas suelen acompañarla en el vegetal por cuyas funciones se constituye; se filtra, y del líquido que pasa, y ha de ser transparente, elimínase el exceso de plomo, emplean-

do para ello una corriente de ácido sulfhídrico; vuelve á filtrarse y se añade alcohol, de tal manera y en cantidad suficiente para que se produzca sólo ligero enturbiamento, que es del pequeño exceso de plomo que pudiera todavía existir en el líquido, el cual es arrastrado por el alcohol al fondo de la vasija y allí se deposita permitiendo que se separe, decantando ó filtrando la parte clara, que contiene toda la papaína, la cual es en último término precipitada al estado de pureza empleando un exceso de alcohol.

Desde el punto de vista de sus reacciones y de la función química característica y peculiar de la substancia que nos ocupa, considérase como una verdadera levadura peptógena dotada de extraordinaria actividad; y si por una parte puede ser comparada y puesta al lado de la misma pepsina, sus propiedades parecen aproximarla mucho á la tripsina, ya que con ambas substancias tiene no pocas cualidades comunes, que son ciertamente las mejor determinadas y aquellas que con pormenores se han estudiado, puesto que sirven de base y fundamento á todos los preparados de papaína que en la Medicina se emplean desde que tan útil substancia ha sido descubierta y aislada. Respecto de tan interesante asunto, conviene notar de qué suerte la papaína es apta para digerir todas las materias calificadas de albuminoides, con tal facilidad que da lo mismo que sus disoluciones tengan reacción ácida, poséanla alcalina ó hállense de tal modo neutralizadas que no tengan la menor acción sobre los papeles reactivos. Al efectuarse esta verdadera digestión vanse formando todos los cuerpos intermediarios que son precisos para pasar de la albúmina á la peptona, tenidos por otros tantos puntos de tránsito entre ambos cuerpos, y al cabo aparece con todos sus caracteres la verdadera peptona, y es de tal suerte este profundo cambio que á la papaína se debe, que son insuficientes para impedirlo antidigestivos tales como el fenol, el ácido bórico, y también el mismo ácido cianhídrico, tan venenoso.

PAPAKA: *Geog.* V. PALLISER (OCEANÍA).

PAPAKENA: *Geog.* V. TUREIA.

PAPAL: adj. Perteneciente, ó relativo, al papa.

> ... y con cazas y montes se había de gobernar el estado PAPAL, que á aquellos que echa Dios, hombre no los torna.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

– PAPALES: pl. V. ZAPATOS PAPALES.

PAPALINA (de *papa*, por semejanza de forma con la birreta que usa el sumo pontífice): f. Especie de gorra ó birrete con dos puntas que cubre las orejas.

– PAPALINA: Especie de cofia que usan las mujeres.

> – Las PAPALINAS,.. ¿Qué tal?
> – No, que es traje de beatas.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ...; *á los Estados Unidos*, se lee en otra tienda, donde todos los géneros son catalanes; *la Providencia*, vende PAPALINAS y encajes; etc.
>
> ANTONIO FLORES.

PAPALMENTE: adv. m. Como papa; con la autoridad y poder pontificio.

> Suspende PAPALMENTE al que se ordena sin patrimonio, con pacto de no pedir al obispo mantenimiento.
>
> AZPILCUETA.

PÁPALO: *Geog.* Pueblo y municip. del dist. de Cuicatlán, est. de Oaxaca, Méjico; 1226 habitantes. Sit. á 27 kms. al E. de la cab. del distrito, y á 800 m. sobre el nivel del mar.

PAPALOAPÁN: *Geog.* Río de Méjico, el más importante del est. de Veracruz. Nace en las montañas de Oaxaca, en donde es conocido con el nombre de Quiotepec, el cual tiene su origen en los montes de Ixtlán, se dirige al O., pasa al S. de la v. de este nombre ó sea Villa Juárez, recorre de S. á N. la parte occidental del dist., en cuyos términos da una gran vuelta, regando la parte S. del dist. de Cuicatlán, donde recibe el río de las Vueltas, procedente de los montes de San Juan del Estado al N. de Oaxaca, pasa por Guendulain y cerca de Cuicatlán, y se dirige á Quiotepec, donde recibe el río que desciende de Tehuacán. Hasta este punto el río recorre 170 kms. Desde Quiotepec el río continúa al N.E., después al E., formando el límite de los dists. de Teotitlán y Cuicatlán, y regando el de Tuxtepec, aumentando su caudal con el río Tonto, que proviene de la sierra de Zongolica y tiene su confluencia á unos 7 kms. del pueblo de Tuxtepec, habiendo recorrido desde Quiotepec 120 kms. El río, poco después de su unión con el Tonto, entra en terrenos del cantón de Cosamaloapán, del est. de Veracruz, prosigue su curso tortuoso hacia el N.E., tomando el nombre de Papaloapán, y pasando por Otatitlán, Tlacojalpán, Tuxtilla, Chacaltianguis y Cosamaloapán, recorriendo desde la confl. del río Tonto 75 kms. Después de una gran vuelta al S., en la que recibe el arroyo del Obispo, y otra al E., establece su curso general al N., pasando por Amatlán, hacienda de San José, y Tlacotalpán, aumentando su caudal entre los dos últimos lugares los grandes ríos de Tesechoacán y San Juan, éste frente de la última población; de Tlacotalpán continúa al N., desaguando en la laguna de Tequiapán, una de las que se comunican con el mar por la barra de Alvarado. Desde Cosamaloapán á la desembocadura el río recorre 80 kms., siendo su curso total de 445 (G. Cubas).

PAPALOTLA: *Geog.* Pueblo de la municip. de su nombre, dist. de Texcoco, est. de Méjico, Méjico; 1000 habits. Sit. á 6 ½ kms. al N. de la c. de Texcoco. Forma la municip. solo el pueblo de su nombre. ‖ Pueblo cab. de la municip. de Xicoténcalt, dist. de Zaragoza, est. de Tlaxcala, Méjico; 268 habits. Sit. á 6 kms. al N.N.O. de la cab. municipal. La municip. tiene 2 889 habits. y los pueblos de Mazatecocho y Tenancingo, y cinco haciendas con una fundición de hierro.

– PAPALOTLA Ó DE LA GRANDE: *Geog.* Río de Méjico, del dist. de Texcoco, est. de Méjico. Nace en la sierra oriental del valle, entre los montes de Tlamacas y San Telmo; se dirige al O., pasando por los pueblos de San Pedro, San Vicente, Tepetlaoxtoc, Papalotla, Tepetitlán y Tlaltocahuacán, y dirigiéndose después al S. en terrenos de la hacienda de la Grande, se arroja por dos brazos al lago de Texcoco después de un curso de 29 kms.

PAPALUSCO: *Geog.* Río de la Rep. de Costa Rica, afl. del lago de Nicaragua.

PAPALUTLA: *Geog.* Pueblo de la municip. de Copalilla, dist. de Alvarez, est. de Guerrero, Méjico, sit. en la margen izq. del gran río de las Balsas, al N.O. de Chilpancingo, á 195 kilómetros del paso de Mescala, camino general de Méjico á Acapulco. La principal industria de los habits. consiste en la fab. de hilo de copalillo y en cosechar el cascalote, que se produce abundantemente en sus terrenos.

PAPALLACTA: *Geog.* Laguna en la cadena oriental de la Rep. del Ecuador, prov. de Pichincha. Hay una aldea de igual nombre.

PAPAMOSCAS: m. MOSCARETA; ave de unas seis pulgadas de largo, etc.

– PAPAMOSCAS: fig. y fam. PAPANATAS.

> – Vengo á buscarte – le dijo Currito á don Luis – para que me acompañes al casino, que está animadísimo hoy y lleno de gente. ¿Qué haces aquí solo, tonteando y hecho un PAPAMOSCAS?
>
> VALERA.

– PAPAMOSCAS: m. *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designan las especies del género *Muscicapa* Vig., perteneciente á la familia de los muscicápidos, sección de los dentirrostros, orden de los pájaros, caracterizado por tener el pico con el dorso muy deprimido en la base y sumamente estrecho en los lados por delante; margen inferior media de la sínfisis larga, ascendente; abertura bucal con cerdas; alas medianamente agudas; tercera y cuarta remeras las más largas; cola truncada; tarso poco más ó menos tan largo como el dedo medio; el pulgar largo.

Los papamoscas habitan gran parte de Europa, y en nuestra península están representados por dos distintas especies: el *Papamoscas negro* (*Muscicapa atricapilla* L.) y el *Papamoscas de collar* (*Muscicapa collaris* Bechst.). El primero de ellos es muy común en toda la península, mientras que el segundo sólo se encuentra en la región mediterránea. Ambos se designan con los nombres vulgares de *papamoscas* y *moscareta* en Castilla y *mengefigues* en catalán.

La *Muscicapa atricapilla* L. tiene 14 centímetros de largo y de 24 á 26 de punta á punta de ala; ésta plegada mide 8 y la cola 5. El plumaje del macho varía según la estación; cuando está en celo tiene las plumas superiores de color pardo obscuro; dos manchas en la frente, y las grandes y medianas cobijas superiores del ala, de color blanco; el ojo pardo obscuro; el pico negro y lo mismo las patas.

En la hembra el lomo es gris pardo; el vientro de un blanco sucio; las grandes cobijas superiores del ala están orilladas de blanco; las remeras y las timoneras de un pardo negruzco. y

Papamoscas

las más exteriores de estas últimas tienen un filete irregular blanco por fuera. Los pequeños se parecen á la madre en su primera muda.

Al *Papamoscas de collar* (*Muscicapa collaris* L.) se le confunde á menudo con la especie anterior; con efecto, es difícil reconocer la diferencia entre las dos hembras. El macho se distingue por su cuello blanco, y la hembra no tiene filete de este color en las remeras del ala.

El papamoscas negro se ha encontrado en todos los puntos de Europa; el de collar en el Mediodía, y es común en Grecia, Italia y hasta en el Sudeste de Alemania; escasea mucho hacia el Norte.

La primera de estas especies frecuenta muchas localidades de la llanura, al menos en la época de las emigraciones; llega en la primera quincena de abril y se marcha á fines de agosto ó á principios de septiembre. Los machos se presentan por lo general antes que las hembras, y son también los primeros en desaparecer; estas aves viajan de noche y llegan hasta el Africa central.

Estas dos especies, tan semejantes por su estructura y aspecto, no parecen diferir una de otra por sus costumbres. Son aves vivaces y activas, que siempre están en movimiento, pues aunque se posan menean la cola y agitan las alas; no se las ve tranquilas y silenciosas sino cuando hace muy mal tiempo: entonces parecen enfermas. En los días buenos, por el contrario, están muy alegres y de buen humor; vuelan de rama en rama; remóntanse por los aires y se divierten persiguiéndose unas á otras, sin dejar de producir su grito de llamada y agitar las alas y la cola. En la primavera canta el macho con ardor; dice Naumann que su canto tiene algo de melancólico y se asemeja al del colirrojo; lanza un grito característico y entona su canto mucho antes de salir el sol, cuando todas las demás aves del bosque no se han despertado aún.

Los movimientos de estas aves recuerdan los del *Butalis;* su vuelo es fácil, rápido y ondulado; andan por tierra pesada y torpemente.

Los papamoscas cazan los mismos insectos que los *Butalis;* persíguenlos de igual modo, y en caso de necesidad se alimentan de bayas. Cuando el tiempo es malo vuelan por la cima de los árboles, recogiendo al paso los insectos que se posan sobre las hojas, y si es bueno remóntanse á cierta altura por las aires para atrapar una mosca, un cínife, una mariposa ó alguna langosta; á veces rasan la tierra, y al volar atrapan un insecto. Como todas las aves muy activas son en extremo voraces, lo cual las obliga á cazar sin descanso.

Estas aves prefieren anidar en los bosques donde hay grandes árboles viejos de tronco hueco; buscan allí un escondrijo conveniente; cubren las paredes de musgo y raíces, y practican una cavidad central, cubriéndola cuidadosamente con plumas, lana y pelos. Algunas veces fabrican su nido en lo más espeso del ramaje ó sobre un tronco viejo. La hembra pone de cinco á seis huevos, de cáscara delgada y color azul verdoso pálido, los cuales cubre auxiliada por el macho. La incubación dura unos quince días; al cabo de tres semanas comienzan á volar los pequeños, pero permanecen aún largo tiempo con sus padres.

«Un papamoscas negro, cuenta Baldamus, anidaba en un jardín en un cajón dispuesto para él; habíase acostumbrado fácilmente á que yo le observase, y hasta podía llevar su caja á mi cuarto y levantar la tapa sin que abandonase sus huevos.»

Esta misma ave sirvió de prueba en una polémica científica; dos ornitologistas de primera clase, el príncipe Luciano Bonaparte, y Schlegel, director del Museo de Leyden, fueron á visitar á Baldamus, y discutieron con él acerca de los papamoscas. Los dos célebres sabios juzgaron la cuestión desde el punto de vista del coleccionista de gabinete, pero sin lograr convencer á Baldamus, quien observaba sobre todo las costumbres de los animales. En apoyo de su argumento, este último fué á buscar la caja que contenía el papamoscas, levantó la cubierta y convenció así á sus adversarios de la exactitud de sus asertos.

Afortunadamente la caza de estas aves no está muy extendida, pues parece que su carne no es todo lo apetitosa que los gastrónomos desearían; sin embargo, en Chipre las escabechan con vinagre y especias, conservándolas en botes ó barricas para enviarlas después á Italia.

Los aficionados aprecian mucho los papamoscas, considerándolos como las aves más agradables para una habitación, pues recrean, así por sus costumbres como por su canto. Cuando se las deja volar libremente en el cuarto donde se hallan le purgan completamente de moscas y se familiarizan lo bastante para comer en la mano. Si se las tiene en jaula es preciso darles el mismo alimento que á los ruiseñores.

PAPÁN: *Geog.* Río de Nicaragua, afl. de la dra. del Coco, entre el Quicuayán y el Laizas.

PAPANATAS: m. fig. y fam. Hombre simple y crédulo ó demasiadamente cándido y fácil de engañar.

> – Explícate, PAPANATAS.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

PAPANDUJO, JA: adj. fam. Flojo ó pasado de puro maduro, como sucede á las frutas y otras cosas.

> Era el buen recién casado
> Un esposo PAPANDUJA,
> En el alma con potencias,
> En el cuerpo con ninguna.
>
> QUEVEDO.

> – Cincuenta leguas
> En tres días y á la posta,
> Postillas aposta engendran
> En las partes posteriores,
> Que unas con otras apuestan
> A hacer pistos ó ser pastas,
> Según blandas se me aprestan.
> En fin, ambos acerillos,
> Si no PAPANDUJAS brevas,
> Anoche al cantar los gallos,
> Llegaron cual digan dueñas; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

PAPANOA: *Geog.* Gran ensenada de Méjico, algo desabrigada por la parte S., pero muy frecuentada por los pescadores de carey. Su puerto es algo cómodo; en los terrenos que la rodean abundan las maderas de construcción, siendo las más comunes la caoba, cedro, roble y bocote. Dista 88 kms. de Tecpán y 242 de Acapulco al N.O. La playa se encuentra desierta, pero á poca distancia hay algunos ranchos de ganado.

PAPANTLA: *Geog.* Cantón del est. de Veracruz, Méjico. Tiene por límites: al N. el cantón de Tuxpán, al E. el seno Mejicano, al S. los cantones de Jalacingo y Misantla y al O. el est. de Puebla. La parte occidental del cantón se halla ocupada por las sierras de Coyosquihui y Chicualoc, primeras eminencias notables de la gran cordillera que recorre la parte septentrional del est. de Puebla, y de la cual nacen los ríos que riegan el cantón Papantla; tales son: el de San Marcos ó Cazones, que forma el límite con el cantón de Tuxpán y desagua en el mar por la barra de Cazones; el Tecolutla, con sus afls. el San Pedro, Zempoala y Apulco, y desemboca por la barra de su nombre; y el río de Bobos, con su afl. el de María de la Torre, formando con éste límite con los cantones de Jalacingo y Misantla, yendo á desaguar con el nombre de Nautla en la barra y puerto de este nombre. Los ríos Soltero y Chichicasapa y otros menores nacen en los terrenos del mismo cantón y van á morir en el mar. El clima del cantón es muy cálido, con excepción de la parte occidental, en donde es templado. Hállase cubierto de espesos bosques de corpulentos y elevados árboles de maderas preciosas, que constituyen uno de los principales ramos de la riqueza del país; prodúcense mucho el chicozapote, árbol de hule, palmeras de diversas clases, la aromática vainilla, zarzaparrilla, copal, pimienta, pita, tabaco, caña y otras muchas plantas. El cantón tiene 30748 habits. y los municips. de Papantla, Gutiérrez, Zamora, Coyutla, Coazintla, Tecolutla, Chicualoque, Zozocolco, Mecatlán, Chumatlán, Coxquihui, Espinal, Coahuitlán y Santo Domingo. ‖ V. cab. del cantón y municip. de su nombre, est. de Veracruz, Méjico. Fué fundada por los indígenas de Tuzapán con el nombre de Papantla, que significa *luna nueva*, en un terreno quebrado y surcado de barrancas y rodeado de montes escabrosos, á 220 kms. al N.O. del puerto de Veracruz. Dos arroyos de agua salobre corren por el centro de la población, que se unen y desaguan en el mar por la barra de Tenextepec. Cuenta con 16500 habits. El comercio es de importancia, y particularmente en la época de las cosechas del tabaco y de la vainilla. El templo parroquial se levanta en una eminencia. A 8 kms. de Papantla existen las ruinas de la hermosa pirámide de Tajín, de varios cuerpos, con más de 300 nichos cuadrados.

PAPAR (del lat. *papāre*): a. Comer cosas blandas sin mascar; como sopas, papas y otras semejantes.

> ... porque si con los pocos años que tenía, entonces le di la papilla que PAPÓ, ¿qué haría ahora?
>
> *La Pícara Justina.*

– PAPAR: fam. COMER.

> ... y como acabada la guerra quedarían sin oficio ni beneficio, ellos popan al enemigo, porque PAPAN dél.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– PAPAR: fig. y fam. Hacer poco caso de las cosas de que debe hacerse, pasando por ellas sin reparo.

PÁPARO: m. Aldeano ú hombre del campo, simple é ignorante, que de cualquier cosa que ve, para él extraordinaria, se queda admirado y pasmado.

> ..., ¿quién le trujo,
> A que sirva de alcahuete?
> Honre bien á su nación.
> – Y al PÁPARO ¿quién le mete
> En si yo soy alcahuete,
> O no?
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – Deja ilusiones ridículas
> Por Belcebú
> Quién cree eso sino un PÁPARO
> Cual lo eres tú?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PAPAROA: *Geog.* Cordillera de Nueva Zelanda, en la costa occidental de la isla del Sur. Se extiende paralelamente á la costa de N.E. á S.O., en los condados de Buller y de Grey. Su cumbre más elevada es el monte Buckland, de 2073 m. En la parte S. de la cordillera llamada Davy hay yacimientos de hulla.

PAPARRABIAS: com. fam. Persona que fácilmente se enoja, riñe, ó explica su enfado.

PAPARRASOLLA: f. Nombre inventado para poner miedo á los niños á fin de que callen cuando lloran.

PAPARRIGOPULOS (CONSTANTINO): *Biog.* Historiador griego. N. en Constantinopla en 1815. Ingresó (1834) en el Ministerio de Justicia en Atenas; fué nombrado (1846) profesor de Historia en el Gimnasio de la última capital citada, y pasó á ejercer el mismo cargo en la Universidad. Dió comienzo á sus numerosos trabajos históricos en 1842. Dichos trabajos aparecieron, ya en volúmenes distintos, ya en las revistas de Atenas. Dió principio en 1862 á su principal obra, que es la *Historia del pueblo griego*, cuyo quinto volumen se imprimió en 1874, y el último, que lleva el título de *Epílogo*, en 1877. Luego publicó (1878) una traducción francesa de dicha obra. La versión se titula *Historia de la civilización helénica* (París, en 8.º).

PAPARRUCHA: f. fam. Noticia falsa y desatinada de un suceso, esparcida entre el vulgo.

PAPARY: *Geog.* C. de la comarca de São José de Mipubu, est. de Río Grande do Norte, Brasil, sit. al S.S.O. de Natal, en el lago Papary. Salinas y cría de ganados.

PAPAS: *Geog.* Cabo, también llamado Araxos, en el Golfo de Patrás y costa N. del Peloponeso, al O. de la c. de Patras. Es la terminación del antiguo y elevado promontorio Araxo, que desde lejos presenta el aspecto de una isla; dista 15 millas al S. 74° E. de la isla Oxia, y se encuentra rodeado de bajos y piedras que se extienden á una milla de la costa. En el año de 1877 se establecieron dos luces en este cabo: la una blanca, con destellos y de 20 millas de alcance, en lo alto del cabo; la otra fija, roja, de 8 millas, en la punta baja que despide el cabo, sit. en una torre de 9,1 m. de alt. El veril de la restinga del cabo dista 9 cables de esta segunda luz. En la bahía Karabastasi, al E. de la punta Roky, puede encontrarse fondeadero para los vientos del S. y del O.; pero como quiera que el viento suele saltar con furia y entrar en ella mucha mar del N.E., no es sitio que puede recomendarse en aquellos casos. En la parte S.S.O. de Cabo Papas es donde se tiene buen fondeadero, en 16 á 22 m. de fondo, para aguantar los vientos duros del golfo.

– PAPAS: *Geog.* Páramo de Colombia en los confines del dep. del Tolima con el del Cauca, en la cordillera oriental de los Andes colombianos; es notable por tener dos lagunas: la del Buey y la de Santiago, origen de dos de los ríos más importantes de la Unión, Magdalena y Caquetá respectivamente.

PAPASAL: m. Juego con que se divierten los niños haciendo unas rayas en la ceniza, y al que lo yerra, en castigo se le da un golpe debajo del papo ó de la barba con un paño de ceniza.

– PAPASAL: Este mismo paño.

– PAPASAL: fig. Friolera, bagatela, cosa insubstancial ó que sirve de entretenimiento.

> – A mil las leyes castigan
> Cada día. – Es PAPASAL.
> Créalo quien lo creyere.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Y viendo la sal con que hablo,
> Acaso dijera más
> De que era para mí todo
> Cuanto hablaba un PAPASAL.
>
> ROJAS.

PAPASQUIARO: *Geog.* V. SAN MIGUEL y SANTIAGO PAPASQUIARO.

PAPATRIGO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el barrio de Montalbo, p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 507 habits. Situado á orillas del río Arevalillo, cerca de Narros de Saldueña. Terreno llano; cereales, vino, garbanzos y hortalizas; cría de ganado.

PAPAVERÁCEO, CEA (del lat. *papāver*, adormidera): adj. Aplícase á plantas vasculares que se distinguen por sus largos pedúnculos y numerosas semillas de albumen oleaginoso; como la adormidera, la amapola y otras. U. t. c. s.

– PAPAVERÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, orden de las dialipétalas súperováricas. Son plantas herbáceas, anuales ó vivaces, generalmente de un color verde garzo, que algunas veces trepan con ayuda de pecíolos zarcillosos *(Fumaria, Corydalis)*, en ocasiones provistas de un rizoma tuberculoso *(Corydalis)* y rara vez plantas leñosas *(Dendromecon, Bocconia frutescens)*. Con mucha frecuencia presentan grandes vasos lacticíferos esparcidos y sin anastomosis *(Sanguinaria, Glaucium)*, ó reunidos en haces *(Chelidonium)* ó anastomosados en red *(Papaver)*, y contienen en ellos un jugo lechoso generalmente blanco (adormidera, amapola) ó amarillo *(Chelidonium)* ó rojo *(Sanguinaria)*; otros géneros carecen por completo de estos vasos *(Fumaria, Corydalis)*; las hojas son esparcidas, sin estípulas, sencillas ó más generalmente compuestas; las flores son hermafroditas, regulares *(Papaver, Chelidonium)* ó zigomorfas *(Fumaria, Dicentra)*, y pueden estar solitarias en las terminaciones de las ramas *(Papaver)* ó en racimos *(Fumaria, Corydalis, Dicentra)*, umbelas *(Chelidonium)* ó en cimas bíparas *(Glaucium, Hypecoum)*. Su fórmula general es

$$F = 2S + 2P + 2P' \infty E + (2C).$$

El cáliz está formado de dos sépalos medios, libres, que caen muy prematuramente, rara vez tres *(Argemone, Romneya, Platystemum, Platystigma)*, y alguna vez soldados en toda su longitud y desprendiéndose circularmente por la base,

en forma de embudo *(Schholtzia)*: la corola comprende cuatro pétalos libres, en dos pares alternos con el cáliz, ó seis en dos verticilos cuando el cáliz es ternario, rara vez de ocho á 12 por desdoblamiento con el cáliz binario *(Sanguinaria)*, y por excepción aborta en el género *Bocconia;* los dos pares de pétalos pueden ser semejantes entre sí *(Papaver)* ó desemejantes, los dos externos laterales ensanchados, formando un saco en su base *(Dicentra, Adlumia)* ó solamente uno de ellos prolongado en espolón *(Fumaria, Corydalis)*, lo que hace la flor transversalmente irregular; el andróceo está dispuesto con arreglo á dos tipos diferentes: en uno de ellos comprende un gran número de estambres sencillos y libres, con las anteras provistas de cuatro sacos polínicos que se abren lateralmente por dos hendeduras longitudinales *(Chelidonium, Papaver*, etc.), pudiendo estar dispuestos en verticilos ternarios *(Chelidonium)* ó sin orden alguno *(Papaver*, etc.), ó en tres filas verticales delante de cada pétalo *(Schholtzia)*, y su número puede descender hasta seis ó nueve *(Canbya);* en el otro está formado por tres estambres parciales á cada lado del ovario, los cuales pueden estar libres *(Dicentra canadensis)*, ó unidos por abajo en gran parte de su longitud *(Fumaria, Corydalis)*, ó libres en la base y unidos en la parte superior *(Dicentra spectabilis);* en los *Hipecoum* existen los estambres con sólo dos sacos que se unen en el plano medio apareciendo como dos estambres, con cuatro sacos además de los estambres normales. En el género *Schholtzia* el cáliz, la corola y el andróceo se sueldan en la base en forma de copa, y en el fondo de ésta está inserto el pistilo; éste se compone ordinariamente de dos carpelos laterales alternisépalos, abiertos y soldados en un ovario unilocular, con dos placentas parietales cargadas de óvulos anátropos que corresponden á las líneas medias de los dos carpelos *(Fumaria)* ó á las placentas *(Chelidonium)*, ó de cuatro estigmas que corresponden dos á los carpelos y dos á las placentas *(Schholtzia)*.

Algunas veces se forma en las crucíferas, aunque tardíamente, un falso tabique entre las placentas *(Glaucium)*, y otras una sola de las dos placentas produce un óvulo único recto *(Feumania*, y ciertas especies del género *Bocconia)*. Cuando el cáliz y la corola son trímeros el pistilo tiene tres carpelos alternisépalos *(Platystigma)*, y en otros casos, aun siendo dímeros *(Papaver)* ó trímeros *(Platystenum)*, el cáliz y la corola el número de carpelos es mayor: de cuatro *(Papaver, Argemone, Meconopsis cambrica)*, de siete á ocho *(Papaver dubium)*, de nueve á 12 *(Papaver Rhœas)*, de siete á 15 *(Papaver somniferum)*, etc.

Cuando el pistilo consta de dos carpelos el fruto es generalmente una silicua que se abre de la base al ápice *(Chelidonium)*, como en las crucíferas y las caparidáceas, ó de arriba á abajo *(Glaucium)*; otras veces indehiscente y dividiéndose por falsos tabiques transversales existentes entre cada dos semillas en aquenios *(Hypecoum)*; otras una cápsula con dehiscencia sutural y cuyas valvas llevan las semillas en sus bordes *(Schholtzia, Dendromecon, Hannemannia)*; rara vez una drupa seca *(Fumaria)*. Cuando hay más de dos carpelos el fruto es capsular y se abre ordinariamente de arriba á abajo por cada lado de las placentas, ya tan poco que no deja más que un hueco triangular para la salida de las semillas *(Papaver)*, ya en todo el tercio superior *(Argemone)*, ó hasta la mitad *(Arctomecon)*, y aun hasta la base, dejando al descubierto una especie de linterna formada por las placentas *(Canbya, Stylophorum)*. En los géneros *Platystemon, Platystigma* y *Romneya* la dehiscencia de la cápsula es sencillamente sutural; en el primero de éstos los carpelos se cierran completamente en la madurez y se dividen entre las semillas por medio de tabiques transversales, separándose después uno de otro á modo de fulículos que se dividen más tarde en aquenios.

La semilla, cuyo rafe se ensancha algunas veces en forma de cresta *(Chelidonium, Sanguinaria)*, contiene un albumen carnoso oleaginoso, y un embrión pequeño, recto ó curvo, cuyo plano medio coincide con el plano de simetría de la semilla.

De este albumen se obtiene en algunas variedades del *Papaver somniferum* el llamado aceite de adormideras.

Se conocen de esta familia unas 160 especies, distribuídas en 24 géneros que se agrupan en tribus del modo siguiente:

1.ª *Papavereas:* Plantas generalmente con látex; pétalos todos semejantes; estambres numerosos. *Platystemon, Papaver, Argemone, Sanguinaria, Bocconia, Glaucium, Chelidonium, Schholtzia.*

2.ª *Fumarieas:* Plantas sin látex; pétalos desemejantes; dos estambres trifurcados. *Hypecoum, Dicentra, Corydalis, Fumaria, Sarcocapnos, Platycapnos.*

La mayor parte viven en las regiones templadas y subtropicales del hemisferio Norte.

Es una familia bien definida y muy natural, que por la estructura de su pistilo y de su fruto se relaciona con las crucíferas y las caparidáceas, y por su corola, de dos verticilos dímeros ó trímeros, con las berberidáceas.

PAPAVERINA (de *papávero*): f. *Quím.* Uno de los alcaloides naturales contenidos en el opio, y por consiguiente en las adormideras, ó sea *Papaver somniferum*, perteneciente á la familia de las Papaveráceas; fué descubierto este importante alcaloide por Merck, y estudiado, así como sus sales y derivados, primero por Anderson y luego por Hesse, que ha determinado su fórmula y estructura molecular, confirmadas por los estudios posteriores de Beckett y Wright.

Es la papaverina cuerpo sólido que cristaliza en bien definidos, aunque bastante pequeños prismas, perfectamente incoloros; no se disuelve en el agua; tampoco es soluble en el alcohol y en el éter cuando están fríos, pero la disuelven hirviendo; la bencina y los llamados éteres del petróleo son también buenos disolventes suyos, en caliente tan sólo, y el mejor el cloroformo, que la separa de sus disoluciones ácidas ó alcalinas, porque es de advertir que disolviendo el ácido acético la papaverina no la neutraliza, porque la potasa y la sosa precipítanla de estas disoluciones en forma de una resina, la cual no tarda en cristalizar y es del todo insoluble en un exceso de cualquiera de los álcalis citados. El peso específico de la substancia que estudiamos hállase comprendido entre los números que Schröder ha conseguido, 1,308 y 1,337, y por la acción del calor fúndese sin dificultad cuando la temperatura llega á ser de unos 147° centesimales.

Las disoluciones alcohólicas de papaverina parecen tener poquísima acción sobre la luz polarizada, aunque son marcadamente levogiras, y así puede verse que, siendo el alcohol de 97° casi absoluto, y $p=2$, á la temperatura de 15° la desviación ó giro del plano de polarización se mide por la fórmula $[\alpha]^{D} = -4°$; sus sales todavía tienen menos acentuada esta propiedad, y algunas, como el clorhidrato, son por completo inactivas, á pesar de que la que hemos citado cristaliza en formas que de continuo presentan hemiedrías en sus cristales, y son muy claras y determinables tales modificaciones en la forma cristalina. A la composición del alcaloide que nos ocupa corresponde la fórmula $C_{21}H_{21}NO_4$, y en él se reconocen las cualidades químicas que á continuación se ponen: es en primer término la papaverina muy susceptible de combinarse con los ácidos sulfúrico y nítrico, y esto se hace de dos maneras, que son la doble descomposición, ó sólo añadiendo cualquiera de los ácidos citados á las disoluciones acéticas del alcaloide; con el primero de los ácidos que se han citado, si está concentrado, colórase de azul la papaverina con tal de estar muy pura y que intervenga el calor, y el color citado tiene marcados tonos violáceos, y, si luego se añadiese agua, al punto precipítase el sulfato de papaverina, lo que es carácter de cierta importancia, mediante el cual es muy fácil diferenciar y distinguir el alcaloide que nos ocupa de la seudomorfina con que pudiera en ocasiones confundirse; si el ácido sulfúrico estuviese diluído en su volumen de agua, ni en frío ni en caliente reacciona con el alcaloide que se describe. El cloro puede reaccionar, si no con la papaverina, por lo menos con su clorhidrato; y así, haciendo pasar una corriente de aquel gas por la disolución de esta sal, fórmase, transcurrido cierto tiempo, una especie de líquido que tiene color agrisado, es insoluble en el agua, disuélvese en el alcohol caliente, de cuyo líquido se depositan cristales al enfriarse, y si de esta substancia así producida se elimina el ácido clorhídrico que contiene por medio del amoníaco, consíguese una papaverina isomérica, substancia amorfa y siempre en estado pulverulento. Sustituyendo al cloro por el agua de bromo, y empleando ya el alcaloide puro, engéndrase la bromopapaverina, que más adelante es descrita, y al propio tiempo despréndese ácido bromhídrico que á ella puede unirse formando una combinación especial bastante notable y bien definida. Empleando el iodo también se engendran nuevos cuerpos iodados, sólo que son meros productos resultantes de sumarse ó añadirse el iodo á los elementos de la papaverina, nunca mediante sustitución de su hidrógeno, cuyo hecho manifiéstase porque no hay desprendimiento de ácido iodhídrico.

La cal sodada transforma profundamente el cuerpo que nos ocupa, y no hay más que mezclarlo con aquella substancia tan alcalina, de modo que haga cuatro veces el peso del alcaloide, y calentar á la temperatura del rojo durante algún tiempo para ver formarse un nuevo producto volátil, que tiene reacción alcalina y parece estar constituído esencialmente de la mezcla, en partes no determinadas, de etilamina y trietilamina, de cuyo hecho algunas consecuencias pudieran deducirse respecto de la estructura atómica y constitución química de la misma papaverina. Cuando se la calienta en tubos cerrados con ioduro de etilo, al propio tiempo que se forman alcohol y éter aíslase el iodhidrato del alcaloide, y puede hacérsele cristalizar disolviendo en el propio alcohol; tratando el alcaloide puro con una disolución bien alcalina de permanganato de potasio llega á perder hasta la mitad del nitrógeno que contiene, el cual despréndese siempre en forma de amoníaco. El iodocadmiato de potasio es excelente reactivo para caracterizar la papaverina y distinguirla de la morfina; con ésta produce un precipitado constituído por agujas muy finas visibles sólo al microscopio, y en la primera, si también precipita, el depósito hállase formado de blancas láminas cristalinas, sumamente finas, de forma no determinable y dotadas de brillo nacarado. La acción fisiológica de la papaverina no es tóxica ni produce accidentes desagradables, mas provoca el sueño, y en seguida hace dormir sin riesgos.

Síguense para obtener la papaverina dos métodos, que vamos á describir: el primero, que es el debido á Merck, tiene como punto de partida el opio, y consíguese mezclando sosa en la disolución acuosa de su extracto, y si el alcalí está en cantidad suficiente el precipitado que se forma no contiene en absoluto nada de morfina; conseguido que sea disuélvese en alcohol, que produce un líquido muy obscuro, el cual ha de ser evaporado hasta sequedad, y el residuo se trata mezclándolo con un ácido bastante diluído; tiénese en contacto bastante tiempo, se filtra, y al líquido que pasa se le añade amoníaco, con lo que se consigue ya separar una materia de aspecto resinoso, en la que se contiene gran parte de la papaverina que en el opio había; el residuo de este tratamiento se somete á otro por ácido clorhídrico diluído, y el líquido resultante precipita con el acetato de potasio otra especie de resina más obscura, la que es recogida y tratada con éter hirviendo, que disuelve la papaverina, cuyo cuerpo cristaliza al enfriarse el disolvente. También se pueden digerir con su peso de alcohol las materias resiniformes, para que después de pasado algún tiempo se forme una masa cristalina muy confusa, que se recoge, sométese á no muy fuerte evaporación, y luego de haber decolorado por medio del carbón animal hácesele cristalizar de nuevo, también en el alcohol.

No resulta así la papaverina pura, porque contiene cantidades nada despreciables de narcotina, cuando no de otros alcaloides en el opio contenidos, y para obtenerla pura hay que transformarla en el clorhidrato, con sólo añadirle ácido clorhídrico; la sal de papaverina formada cristaliza en seguida á causa de su escasa solubilidad, y sólo resta lavar los cristales y descomponer luego el clorhidrato para conseguir el alcaloide bien puro.

El segundo método da mejores resultados y débese á Hesse, cuyo químico trabajó en las aguas madres procedentes del método Gregory y Robertson para obtener la morfina (véase). Dilúyense dichas aguas madres en su volumen de agua, el líquido se precipita por el amoníaco, se filtra, y lo que pasa mézclase con éter, agitando mucho durante bastante tiempo, y luego procédese á separar el líquido etéreo, que es mezclado con ácido acético, principal disolvente de la papaverina, á la cual acompañan otros muy varia-

dos productos; luego se destila el éter, y el residuo de esta operacion va mezclandose poco á poco y cuidando de que no se aglomere, con una lejía alcalina, y sucede entonces que, pasadas veinticuatro horas, depositanse juntas en forma de precipitado la papaverina, la tebaína y la narcotina; recogidas que sean procedese a disolver el precipitado en acido acetico de mediana concentracion, para luego neutralizar el ácido y añadir alcohol, con objeto de separar la tebaína, puesto que procediendo de esta suerte sólo se precipitan en estado cristalino y juntas la narcotina y la papaverina, quedando en el líquido el otro alcaloide; para separar la narcotina se emplea el ácido oxalico, que no le precipita; si lo hace con la papaverina, la cual puede contener todavía algo de tebaína; á su vez sepárase con sólo añadir ácido tartárico, porque mientras el tartarato de tebaína se precipita cristalizado, toda la papaverina queda en las aguas madres y se cristaliza concentrándola para luego precipitarla con alcohol, lavándola con el propio líquido y convertirla en oxalato, que sirve para lograr el alcaloide en el más perfecto estado de pureza. En ocasiones conviene tratar el precipitado de papaverina y narcotina directamente por ácido oxálico empleado con exceso, y en seguida precipítase el alcaloide que nos ocupa en estado de oxalato ácido, quedando el de narcotina disuelto y en condiciones de poder dar este alcaloide sin más que descomponerlo por el amoníaco. En cuanto al oxalato de papaverina se procede con él cristalizándolo en el agua y descomponiéndolo por medio del cloruro de calcio, el amoníaco pone en libertad la papaverina, y sólo queda purificarla, mediante algunas cristalizaciones empleando como disolvente el alcohol concentrado.

La acción hipnótica de la papaverina ha sido negada por algunos autores, entre ellos Cl. Bernard, Hoffmann y Bouchut; pero Leidesford, Breslauer y Stark aseguran, por el contrario, que es indudable esa acción hipnótica, añadiendo que ésta se produce al parecer con más lentitud, si bien se prolonga por más tiempo que la provocada por el opio y por los demás alcaloides soporíferos contenidos en esta substancia. Obra la papaverina sobre la pupila del mismo modo que el opio, habiendo sido considerada por Stark como estupefaciente del centro cilio-espinal. El mismo autor, en unión de Baxt, observó, bajo la influencia del citado alcaloide, una lentitud muy considerable de la circulación, descendiendo el pulso en ocasiones de 20 á 30 latidos por minuto, en el momento en que se manifestaba la acción miósica.

Este alcaloide se ha usado como hipnótico en las formas exaltadas de la enajenación mental, siendo sus dosis análogas á las de la narceína (soluciones que contengan 2 centigramos de alcaloide por gramo de líquido) y que se emplean en inyecciones hipodérmicas.

Sales de papaverina. – Entre las muchas que se conocen sólo se mencionan aquí las que tienen cierto interés ó sirven para obtener el alcaloide.

Clorhidrato de papaverina. – Cuerpo sólido que siempre se presenta en cristales de buen tamaño, hemiédricos, los cuales refiérense sin trabajo al sistema ortorrómbico; se disuelve bastante en el agua, es anhidro, y á su composición y estructura corresponde la fórmula

$$C_{21}H_{21}NO_4HCl.$$

Para obtener esta sal trátase el alcaloide por ácido clorhídrico bastante diluído y empleado en exceso, y evaporando el líquido depositase primero una especie de aceite bastante pesado, en cuya masa van formándose poco á poco los cristales, y luego toda la masa vuélvese cristalina en la forma que le es propia al cuerpo. El clorhidrato de papaverina es susceptible de unirse á otros cloruros metálicos, formando, al igual de los demás alcaloides naturales, cloruros dobles muy singulares y característicos: de ellos sólo hemos de citar el *cloromercurato de papaverina*, que es incoloro y cristaliza en laminillas romboidales de bien determinada forma, á cuya composición corresponde el símbolo

$$(C_{21}H_{21}NO_4ClH)_2HgCl_2,$$

y el *cloroplatinato*, que se presenta en forma de precipitado de color amarillo obscuro, constituído por pequeñísimos prismas; su fórmula es

$$(C_{21}H_{21}NO_4ClH)_2PtCl_4 + H_2O.$$

Iodhidrato de papaverina. – Cuando se prepara este cuerpo por medio de la papaverina y el ioduro de etilo resulta á la continua disuelto en alcohol, y evaporado el disolvente cristaliza en formas rómbicas cuya composición hállase traducida en la fórmula $C_{21}H_{21}NO_4HI$; los cristales tienen la propiedad de que, calentados sólo a la temperatura de 100°, en contacto del aire, se obscurecen y parece que experimentan un principio de descomposición; disuélvese mucho en el agua hirviendo, y al enfriarse el líquido tórnase lechoso y opalino, y el producto que se separa es muy susceptible de cristalizar al cabo de cierto tiempo y sin acudir á disolverlo de nuevo; el alcohol diluído también disuelve el iodhidrato de papaverina, pero es insoluble en el mismo líquido muy concentrado ó absoluto. Tiene de notable y curioso la sal que se describe su tendencia á combinarse con el iodo para constituir cuerpos muy variados, y que presentan reacciones muy características y son productos de sustitución.

Nitrato de papaverina. – Es una sal anhidra, cuyos cristales, siempre voluminosos, tienen la forma de bien definidos y terminados prismas; su fórmula es $C_{21}H_{21}NO_4.NO_3H$, y se prepara mediante doble descomposición entre disoluciones de clorhidrato de papaverina y nitrato de plata, teniendo presente que sólo reaccionan en caliente, y, al enfriarse el líquido, el nitrato de papaverina va depositándose cristalizado. En el cambio de parajes fórmase al propio tiempo cloruro de plata, de esta suerte:

$$C_{21}H_{21}NO_4HCl + NO_3Ag = AgCl + C_{21}H_{21}NO_4.NO_3H.$$

Sulfato de papaverina. – Es cuerpo que cristaliza bastante bien, disuélvese en el agua y se obtiene con el alcaloide y el ácido diluído en exceso.

Sulfocianato de papaverina. – Cristaliza esta sal en prismas bastante grandes y bien formados, que son perfectamente incoloros, y se distingue porque siendo apenas soluble en el agua á la temperatura ordinaria lo es mucho en el mismo líquido cuando está en plena ebullición.

Oxalato de papaverina. – Tiene reacción ácida muy marcada, y es notable porque sirve en muchos casos para obtener el alcaloide, conforme queda más arriba especificado; no obstante su poca solubilidad en el agua, porque á la temperatura de 10° una parte de oxalato ácido de papaverina exige por lo menos 388 de agua para disolverse, cuando se precipita hácelo en menudos cristales, que son prismas cuyo sistema cristalino no parece bien determinado, ni se han sujeto á medidas de ningún género; tampoco es soluble en el alcohol frío, y se obtiene en el momento de tratar la papaverina disuelta y en frío con un exceso de disolución acuosa de ácido oxálico, y en seguida se forma característico precipitado blanco.

Tartarato de papaverina. – Cuando se habla de la sal ácida, que es la más usual, recuérdase que es uno de los intermediarios para conseguir el alcaloide puro, conforme queda dicho al tratar de este asunto. La sal que nos ocupa es muy difícil de cristalizar, y cuando llega á hacerlo aparece en prismas blancos sumamente finos y alargados; tiene como caracteres principales su extremada solubilidad en el agua y en el alcohol puro.

Meconato de papaverina. – Acaso es el estado que tiene en el opio el alcaloide que estudiamos; la obtenida directamente en los laboratorios partiendo del ácido mecónico y de la papaverina tiene bien marcada reacción ácida, contiene de ordinario una molécula de agua, retenida al cristalizar, y disuélvese con mucho trabajo, lo mismo en el agua que en el alcohol, aun empleando ambos líquidos hirviendo; es, no obstante, un poco soluble en el propio alcohol que contenga poca agua, y al eliminar evaporando el disolvente cristaliza la sal en menudísimos prismas blancos.

Bromopapaverina. – Es una base derivada de la papaverina cuando en ella se logra sustituir un átomo de hidrógeno por otro de bromo en las condiciones que luego se dirán. Preséntase la bromopapaverina, siempre sin agua, sólida y cristalizada en agujas finísimas, que se depositan al enfriarse sus disoluciones hechas en el alcohol hirviendo; es insoluble en el agua, y en frío en el alcohol y en el éter, cuyos líquidos la disuelven muy bien si están hirviendo; á la composición del cuerpo que nos ocupa corresponde la fórmula $C_{21}H_{20}BrNO_4$, y para obtenerla se parte del clorhidrato de papaverina y del agua de bromo, que ha de añadirse gota á gota; la metamorfosis química llévase á cabo en dos tiempos: primero se forma bromohidrato de bromopapaverina

$$C_{21}H_{20}NO_4HCl + 2Br = C_{21}H_{20}Br + HCl,$$

y luego, mediante el tratamiento por amoníaco, el cuerpo se descompone, y resulta la bromopapaverina, pasando las cosas como se indica

$$C_{21}H_{20}BrNO_4, HBr + NH_3 = C_{21}H_{20}BrNO_4 + NH_4Br.$$

Bromhidrato de bromopapaverina. – Su génesis ya queda explicada al tratar de la base correspondiente, y se presenta recién obtenido en forma de precipitado blanco, ó amarillo cuando ha sido formado en el seno de líquidos muy concentrados; no se disuelve en el agua, pero es soluble en el alcohol hirviendo, y cuando el líquido se enfría la sal deposítase en pequeñísimos cristales; calentándola se funde con descomposición.

Combinaciones del iodo y la papaverina. – Forma dos bien definidas y determinadas, como repetidas veces se ha dicho, mediante reacciones directas y no mediante sustitución regular, como en el caso anterior: la primera es sólida, y cristaliza por enfriamiento de sus disoluciones en el alcohol hirviendo, afectando la forma de prismas rectangulares, los cuales, vistos por reflexión, son de hermoso color purpúreo, y tienen una tinta roja muy marcada cuando se los mira por transparencia; parece que la fórmula correspondiente á su composición es $C_{21}H_{21}NO_4I_2.HI$, en cuyo caso representa el iodhidrato de papaverina, unido á una molécula de iodo. Para obtener el cuerpo de que se trata basta mezclar la papaverina con el iodo, ambas substancias en disolución alcohólica; al cabo de cierto tiempo fórmanse cristales, los cuales sepáranse para disolverlos en alcohol hirviendo, y al enfriarse el líquido vuelven á precipitarse, ya en grandísimo estado de pureza. En cuanto á la segunda de las combinaciones citadas también cristaliza, y hácelo en agujas bastante finas, dotadas, por lo general, de un tono rojizo muy marcado, pero que algunas veces sólo son rojas por reflexión, y miradas por transparencia ofrecen muy ricos tonos de color anaranjado muy puro, dando por fórmula, aunque no definitiva, á este cuerpo, el símbolo $C_{21}H_{21}NO_4HI, I_4$, y para obtenerlo pártese del líquido en cuyo seno se han formado los cristales del cuerpo anterior, cuyo líquido se evapora y los cristales se purifican mediante nuevas disoluciones en el alcohol concentrado.

Nitropapaverina. – Procede de la acción del ácido nítrico sobre la papaverina, cuando hay exceso de ácido, porque el alcaloide es primero soluble, originando su nitrato, del cual luego se obtiene el dinitropapaverina, manifestándose la metamorfosis con abundante desprendimiento de vapores nitrosos de color rojo, cuando un átomo de hidrógeno del alcaloide es sustituído por el radical (NO_2). Resulta así un cuerpo sólido, que se precipita formando copos amarillos, que luego de disueltos en alcohol diluído y calientes pueden cristalizar, con una molécula de agua, en prismás alargados y muy finos; en frío la nitropapaverina es por completo insoluble en el agua; tampoco se disuelve en el alcohol, y una parte de ésta base nitrada necesita, á la temperatura ordinaria, hasta 3 100 partes de éter para disolverse; en caliente las cosas cambian, y el alcohol y el cloroformo hirviendo son sus mejores disolventes; es también insoluble en los álcalis, disuélvela con grandísima dificultad el ácido acético, se funde á la temperatura de 163° sin descomponerse, pero cuando el calor aumenta y pasa del punto de fusión se carboniza en seguida y destruye; á su composición responde bien la fórmula $C_{21}H_{20}(NO_2)NO_4 + H_2O$, y tiene como reacciones más importantes en primer término las modificaciones que le hace experimentar la luz, tornándola de color amarillo, y viene luego la del ácido sulfúrico, que á la temperatura de 150° tiene la propiedad de colorirla de pardo bastante acentuado; calentada con una lejía de potasa á la temperatura de la ebullición, desprende al punto una base volátil no estudiada á la hora presente. Es además un álcali enérgico, con reacción clara y definida, y forma con los

ácidos sales poco solubles, por lo general coloridas de amarillo puro.

Puede obtenerse la nitropapaverina tratando el alcaloide por un exceso de ácido nítrico, en cuyo caso resulta el nitrato de nitropapaverina, sal que, disuelta en agua hirviendo, es descomponible por el ácido nítrico; pero es mejor calentar una parte de papaverina con 10 de ácido nítrico, que marque 1,06 de peso específico; cuando el líquido se enfría cristaliza el nitrato de papaverina, que como antes es descompuesto por el amoníaco; luego se disuelve en ácido clorhídrico y se le añade sulfato de sodio, formando así el sulfato de nitropapaverina que se precipita, y luego de purificado es al fin descompuesto, empleando el mismo amoníaco de antes.

Sales de nitropapaverina. Clorhidrato. – Es cuerpo que cristaliza, con parte y media de agua, en muy delgados prismas, que son casi laminares; disuélvese poquísimo en el agua y tiene por disolventes el alcochol y el ácido clorhídrico; su fórmula es $C_{21}H_{20}(NO_2)NO_4Ha + 1\frac{1}{2}H_2O$, y para obtener esta sal basta tratar la nitropapaverina bien pura, sólida ó disuelta, por medio del ácido clorhídrico algo diluído.

Nitrato de nitropapaverina. – Cristaliza en confusos prismas, con una molécula de agua; su fórmula es $C_{21}H_{20}(NO_2)NO_4NO_3H + H_2O$; no se disuelve en el agua fría y poquísimo en el propio líquido caliente; es soluble en todo género de disoluciones ácidas, y calentando esta sal no tarda en fundirse y luego se inflama y arde tranquilamente, dejando como residuo un cuerpo sólido de aspecto carbonoso.

Sulfato de nitropapaverina. – La sal neutra, que es típica, cristaliza en prismas muy aplastados, de color amarillo, cuya composición responde á la fórmula

$$(C_{21}H_{20}(NO_2)NO_4)_2SO_4H_2 + 8H^2O,$$

y siendo casi insolubles en agua fría disuélvense bien en este líquido hirviendo.

PAPÁVERO (del lat. *papaver*, adormidera): m. *Bot.* Género de plantas *(Papaver)* perteneciente á la familia de las Papaveráceas, cuyas especies habitan en las regiones templadas de Europa y de Asia, en el Cabo de Buena Esperanza y algunas en Australia, y son plantas herbáceas, anuales ó perennes, con jugo lechoso de color blanco y con pelos rígidos en la superficie, que tienen las hojas pinnadolobadas ó hendidas, con los dientes terminados por un pelo cada uno y las flores sobre pedúnculos largos, axilares, solitarios, unifloros, desnudos y encorvados hacia abajo en su ápice, y con las flores generalmente rojizas ó amarillas; cáliz de dos ó tres sépalos, erizados ó lampiños y caducos; corola de cuatro, alguna vez seis, pétalos hipoginos, aovados y caedizos; estambres muy numerosos, hipoginos, con los filamentos filiformes y las anteras terminales, biloculares, con las celdas longitudinalmente dehiscentes; ovario unilocular, con numerosos óvulos anátropos insertos sobre cuatro á 20 placentas parietales, generalmente prolongadas hacia dentro, formando tabiques falsos, incompletos, con estigmas en igual número que el de placentas, sentado sobre el ovario formando un disco estrellado; el fruto es una cápsula aovada, oblonga ó casi globosa, con las placentas que le dividen incompletamente en tantas celdas como radios tenga el disco estigmático, y con semillas numerosas, casi arriñonadas, con la testa provista de arrugas que dibujan una red, con los embriones muy pequeños en la base de un albumen carnoso-oleoso y los cotiledones planos.

Existen de este género diversas especies, de las que las principales son las siguientes:

Papaver somniferum Linneo. V. ADORMIDERA.

Papaver Rhœas Linneo. V. AMAPOLA.

Papaver hybridum L. – Especie que se diferencia de la amapola común en su menor talla y sus flores más pequeñas que las de la amapola común, y por su cápsula aovada, con el disco estigmático pequeño y provista de abundantes pelos rígidos. Común en los campos de gran parte de Europa, habitando de preferencia en los terrenos incultos.

Papaver dubium L. – Especie sumamente análoga á la amapola común, con la cual vive mezclada en los campos, y de la que principalmente se distingue por su cápsula tres ó cuatro veces más larga que ancha y lampiña.

Papaver orientale L. – Planta perenne, con hojas grandes, pelierizadas, y flores grandes como las de la adormidera, que se hacen dobles con facilidad por el cultivo, y cuyos pétalos son de color rojo anaranjado, con las uñas negras. Florece en verano y se multiplica por medio de semillas y por división de la mata. Es originaria de Armenia y cultivada con frecuencia en los jardines.

Papaver alpinum L. – Planta perenne, con las hojas pubescentes, vellosas, y las flores pequeñas, de color blanco, rosado ó anaranjado. Florece en mayo y junio; es originaria de los Alpes y se cultiva en tiestos ó macetas en los invernáculos.

PAPAVEROSINA (de *papávero*): f. *Quím.* Alcaloide contenido en las cápsulas secas de la adormidera ó fruto de la planta llamada *Papaver somniferum*, perteneciente á la familia de las Papaveráceas. Es un cuerpo sólido, suceptible de cristalizar en bien definidos y pequeños prismas, los cuales refiérense perfectamente al sistema clinorrómbico; carece de todo sabor, es transparente y se disuelve con extraordinaria facilidad en el alcohol, el éter y el cloroformo ó la bencina, siendo en cambio nada ó muy poco soluble en el agua á la temperatura ordinaria, y tampoco lo es gran cosa en el mismo vehículo caliente. De las disoluciones en el cloroformo suele depositarse la papaverosina completamente amorfa, porque experimenta determinada modificación molecular que la priva de toda traza de forma geométrica, regular ó cristalina. Todas las disoluciones del alcaloide que nos ocupa caracterízanse por su reacción alcalina debilísima, al punto de no ser siquiera perceptible cuando no se hallan en estado de concentración muy avanzada, y caracterízanse mediante el empleo de los reactivos que aquí se apuntan; tratadas con el ácido sulfúrico bastante concentrado nótase en seguida intensa coloración violeta, la cual pasa á tener un tono rojo muy vivo y marcado cuando se calienta el líquido á temperatura inferior á la que á la ebullición corresponde; y si se añadiese al mismo líquido un poco de ácido nítrico, entonces el color cambia de nuevo tornándose anaranjado bastante vivo y de notable sensibilidad. Precipitan en blanco las disoluciones de papaverosina cuando son tratadas por otra acuosa de cloruro de platino, y el precipitado suele tener un tono ó tinte algo amarillento en ocasiones, porque el fenómeno no es constante á lo que parece, y trabajando con substancias muy puras llégase á conseguirlo de grandísima blancura; consiguense asimismo precipitados blancos, que son característicos, con el ioduro de potasio que tenga el iodo disuelto; es amarillo con el cromato de potasio, y blancos los que se producen siempre que se una, ya con el iodomercuriato de potasio, el molibdato amónico, de bióxido de bario y el ferricianuro de potasio, más ó menos concentradas sus correspondientes disoluciones.

Para obtener la papaverosina se apela de ordinario á las cápsulas de adormideras, cuyas celdillas, luego de tratadas en el agua hasta el completo agotamiento de las materias solubles en este líquido, pónense á digerir con alcohol que marque 58° centesimales, y luego de conseguido por este medio un extrato alcohólico trátase con éter sulfúrico, y cuando se ha preparado la correspondiente disolución etérea precipítase de ella la papaverosina por medio del ácido clorhídrico; no resulta pura ni mucho menos, y requiere muchas y repetidas cristalizaciones usando como vehículo el alcohol en caliente, si ha de obtenerse en perfecto estado de pureza. De todas suertes constituyen un muy raro alcaloide de no bien determinada constitución, hasta el punto de que su fórmula no está fijada de una manera cierta y definitiva. Las reacciones apuntadas aseguran su carácter orgánico natural, y así es considerada la papaverosina, de cuyas sales aquí sólo ha de mencionarse el *clorhidrato*, casi la única estudiada, y que se presenta formando una masa gaseosa bastante consistente y soluble en el agua, y es particular que de estas disoluciones precipita el amoníaco de papaverosina, no ya amorfo ó gaseoso, sino cristalino, sobre todo cuando se deja en reposo durante algún tiempo, después de haberse formado en el seno del líquido, que tiene reacción alcalina.

PAPAYA: f. Fruto del papayero.

PAPAYÁCEAS (de *papaya*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, subclase de las dialipétalas ínferováricas.

Son plantas arbóreas con jugos lechosos, y el tronco cilíndrico, engrosado en la base, sencillo, formando un penacho terminal y dotado de un crecimiento bastante rápido, con las hojas todas en el ápice del tallo ó de las ramas cuando éste es ramificado, largamente pecioladas, palmatífidas, con las lacinias enteras ó sinuadas; sin estípulas; las flores son unisexuales, dióicas ó rara vez monoicas, axilares; las masculinas dispuestas en racimos dispuestos ó corimbos, y las femeninas en racimos sencillos; las flores masculinas tienen el cáliz pequeño, quinquedentado; la corola hipogina, embudada, con el tubo cilíndrico, y el limbo quinquepartido en lóbulos más pequeños que el tubo y con estivación valvar; el andróceo consta de dos verticilos estaminales pentandros, insertos en la garganta, los alternos con los pétalos inclusos y los opositipétalos largos y salientes, con las anteras introrsas, biloculares, con celdas lineales contiguas y paralelas y con un ovario rudimentario libre en su centro; las flores femeninas tienen el cáliz libre, muy pequeño y con cinco divisiones, y la corola hipogina de cinco pétalos libres, lineales, con estivación valvar y con las bases conniventes y los ápices patentes durante la antesis; pueden existir ó faltar rudimentos de estambres en la base de los pétalos, y el ovario es libre, sentado, aovado ó casi globoso, con una *(Carica)* ó cinco celdas *(Vasconcella)*, con los óvulos en placentas parietales, alternantes, numerosos, anátropos y casi horizontales; estilo terminal muy corto y estigma deprimido, grande, radiado, con cinco lóbulos grandes, cuneiformes, patentes y desgarrados en el ápice; el fruto es una baya aovada ó mazuda, carnosa ó pulposa en su interior, con semillas numerosas, negras, crustáceas, con albumen carnoso y ombligo basilar; embrión ortótropo en el eje del albumen, casi tan largo como éste, con los cotiledones foliáceos y la raicilla corta, cilíndrica, centrífuga y próxima al ombligo.

Es una familia pequeña, que algunos autores han propuesto se considere como tribu de las pasifloráceas. Sus especies habitan todas en la América tropical y se incluyen en los tres géneros siguientes: *Carica*, *Vasconcella* y *Jacaratia*.

PAPAYAL: *Geog.* Isla de Colombia, formada por el río Magdalena, en el dep. de Bolívar; tiene unos 50 kms. de largo, y está al S.E., en la prov. de Mompós.

PAPAYERO: m. *Bot.* CARICA.

PÁPAZ (del gr. mod. παπᾶς, presbítero): m. Nombre que dan los moros de las costas de África á los sacerdotes cristianos.

PAPAZGO: m. PAPADO.

> Fué echado del PAPAZGO, después de haber residido en él dos años y siete meses.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

PAPEA (del gr. πάππος, corola algodonosa): f. *Bot.* Género de plantas *(Pappea)* perteneciente á la familia de las Sapindáceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son árboles con las hojas aovado-oblongas, obtusas, revueltas en la margen, enterísimas, coriáceas, lampiñas, y con las flores dispuestas en racimos densos; cáliz desigualmente quinquepartido; corola de cuatro á seis pétalos pelosos en su cara interna; ocho á 10 estambres insertos sobre un disco anular hipogino, con los filamentos filiformes y vellosos; ovario trilocular, con las celdas uniovuladas; estilo sencillo y estigma casi trífido; tres carpelos capsulares drupáceos, soldados en la base, globosos, alguna vez geminados ó solitarios por aborto.

PAPEBROCH (DANIEL): *Biog.* Sabio Jesuíta belga. N. en Amberes en 1628. M. en 1714. Pertenecía á una familia oriunda de Hamburgo, y á los dieciocho años entró en la Compañía de Jesús, explicando luego en varios colegios de Bélgica. En 1660 se le dió el encargo de investigar con el P. Heuschen los archivos de Italia, con objeto de buscar documentos para las *Acta sanctorum*, que Rolando había empezado. De regreso en su ciudad natal (1662), se dedicó á continuar dichas *Acta*, de las cuales redactó varios volúmenes. Habiendo juzgado fabulosa la opinión que atribuía al profeta Elías la fundación de la Orden de los Carmelitas, éstos publicaron con-

tra él varios libelos injuriosos, á los cuales no contestó Papebroch. Irritados por este silencio, los Carmelitas denunciaron las *Acta sanctorum* como llenas de herejías, primeramente á Roma y luego á la Inquisición de España, que condenó 14 volúmenes de dicha colección. Los Jesuítas apelaron de esta sentencia á Roma, y el P. Papebroch refutó uno por uno todos los argumentos de sus adversarios. La parte que tomó en semejante obra le coloca al lado de los sabios Benedictinos que facilitaron el estudio de la Edad Media. Fué el primero que intentó establecer algunas reglas de crítica en cuestiones de Diplomática, como lo prueba su *Propylæum anticuarium circa veri ac falsi discrimen in vetustis membranes*. Dejó también manuscritos algunos *Annales Antuerpienses*.

PAPEITI. *Geog.* C. cap. de la isla y Archip. Tahití ó Taití y de los establecimientos franceses de Oceanía, sit. en la costa N.O. de la isla, á 14 kms. de la punta Venus, edificada entre la bahía y las colinas inmediatas. Es una aglomeración de casas de madera y de chozas primitivas, levantadas en medio de un verdadero bosque que las oculta por completo, pues sólo el Palacio Real, los almacenes y los edificios públicos construídos por los franceses elevan sus últimos pisos por encima de las copas de las palmeras. Tres pasos abiertos en los arrecifes de coral conducen al puerto, que es bastante seguro y accesible para buques de todas dimensiones: el paso de Papeiti, ó Grande, tiene 70 m. de ancho y su fondo 13, exceptuando el sitio que ocupa un pequeño banco que fácilmente se evita porque lo señalan valizas; el de Tanoa al E., con entrada cómoda, pero muy largo y tortuoso; y el de Tapuna al O., que sólo lo surcan barcos de poco calado. Tiene Papeiti unos 3000 habits.

Papeiti es el nombre de un arroyuelo que desemboca por este puerto, y significa *pape* (agua) é *iti* (pequeña). Mas conviene advertir que oficialmente se escribe *Papeete*, forma inglesa de Papeiti, lo cual no deja de ser extraño tratándose de una tierra francesa. Sin embargo, el marqués de Reinosa (*Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XXVIII) cree que debe decirse, no *Papeiti*, sino *Papeete*, voz formada de *Pape* (agua) y *ete* (cesta), y añade que le dieron la explicación siguiente: En la base del riachuelo se criaban unos pececillos muy delicados y que estaban casi descastados cuando estuvimos, á los que cogían metiendo una cesta en el agua y sacándola de repente cuando los peces estaban encima de ella. De aquí el *Papé-eté* (agua en cesta), cuyo nombre tienen esos pececillos, y que se dió al sitio y por lo tanto á la c. que se fundó en él.

PAPEL (del lat. *papȳrus*): m. Pasta que se hace comúnmente de trapos de hilo ó de algodón desleídos en agua y molidos, y á la cual se da la longitud y latitud que se quiere y espesor como de hoja ó tela delgada. En él se escribe, se imprime, se dibuja, se pinta, etc., y tiene otros muchos usos más ó menos importantes.

> Cada resma de PAPEL de Génova, batido, de veinte manos de á veinte y cinco pliegos, á veinte y cuatro reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

PAPEL: Pliego, hoja ó pedazo de PAPEL en blanco, manuscrito ó impreso.

> ... y como los PAPELES sin firma no inducen obligación, etc.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> – Notorio verás tu error,
> Si adviertes que es el oir
> Cortesía; y admitir
> Un PAPEL claro favor.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> Dame un PAPEL para hacer un apunte, ó para envolver una cosa.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PAPEL: Conjunto de pliegos de PAPEL.

> Tengo que comprar PAPEL de escribir.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PAPEL: Carta, credencial, título, documento ó manuscrito de cualquiera clase.

> La obligación de redargüir á los primeros (á los autores extranjeros), y el deseo de conciliar á los segundos (á los naturales), nos ha detenido en buscar PAPELES y esperar relaciones que den fundamento y razón á nuestros escritos; etc.
>
> SOLÍS.

> Cargado de PAPELES y esperanzas,
> Llegué de Cuenca á la famosa sierra,
> Antigua patria de mi padre, etc.
>
> MORETO.

> Para la custodia y buena conservación de los PAPELES pertenecientes al Instituto, habrá siempre en él una pieza ó armario que sirva de archivo.
>
> JOVELLANOS.

– PAPEL: Impreso que no llega á formar libro.

> En el tiempo de la libertad de la imprenta, leía ó devoraba D. Cándido los muchos PAPELES públicos que veían la luz, etc.
>
> LARRA.

> – ¿Hay noticias del ausente?
> – Ninguna. Nada se sabe:
> Ni hay cartas, ni los PAPELES
> Públicos me dan indicios
> De si vive ó de si muere.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAPEL: Parte de la obra dramática, que ha de representar cada actor, y la cual se le da manuscrita para que la estudie.

> No por eso se acobardó nuestro autor, el cual, aprovechando aquella ocasión para distribuir otros PAPELES, dió uno á Casimiro y otro á Florimunda, etc.
>
> ISLA.

> – En sabiendo uno el PAPEL,
> En no teniendo vergüenza
> De nadie, y estando tieso,
> Es buen cómico cualquiera.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PAPEL: Personaje de la obra dramática representado por el actor.

> Representar ó hacer primeros ó segundos PAPELES.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PAPEL: fig. Carácter, representación, encargo ó ministerio con que se interviene en los negocios de la vida.

> Aunque me arriesgue
> A hacer acaso un PAPEL
> Desairado, tengo empeño
> En quitarle de una vez
> La máscara.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAPEL: *Com.* Documento que contiene la obligación del pago de una cantidad; como libranza, billete de banco, pagaré, etc.

> Mil duros en metálico y ciento en PAPEL.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PAPELES: pl. Documentos con que se acredita el estado civil de una persona.

> Concertada la boda, mandóse al pueblo por los PAPELES, etc.
>
> TRUEBA.

– PAPEL ATLÁNTICO: *Impr.* FOLIO ATLÁNTICO.

– PAPEL BLANCO: El que no está escrito, á diferencia del que lo está.

– PAPEL CONTINUO: El que se hace por medio de máquina y formando piezas de varios metros de longitud.

> Gracias á Dios que tenemos PAPEL *continuo*, y plumas de acero, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PAPEL COSTERO: PAPEL QUEBRADO.

– PAPEL DE AÑAFEA: PAPEL DE ESTRAZA.

– PAPEL DE CULEBRILLA: PAPEL DE SEDA.

> ... no es cosa viva, sino culebra pintada en el PAPEL que llaman *de culebrilla*.
>
> *La Pícara Justina.*

– PAPEL DE CÚRCUMA: *Quím.* El impregnado en la tintura de cúrcuma, que sirve como reactivo para reconocer los álcalis.

– PAPEL DE ESTRACILLA: El más basto y moreno de todos los que se fabrican de sólo trapo de lino, aunque de mejor calidad que el de estraza.

– PAPEL DE ESTRAZA: El basto, de color obscuro y en que no se puede escribir.

> La resma de PAPEL *de estraza* blanco, á once reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> Ven conmigo, dame la mano. ¿Ves esa mancha enorme que se extiende sobre la tierra y crece y se desparrama como la gota de aceite que ha caído en el PAPEL *de estraza*? Es la segunda Babel. Estás sobre París.
>
> LARRA.

– PAPEL DEL ESTADO: Diferentes documentos que emite el Estado reconociendo créditos, sean ó no reembolsables ó amortizables, á favor de sus tenedores.

– PAPEL DE MANO: PAPEL DE TINA.

– PAPEL DE MARCA MAYOR: El que se hace de mayor longitud, latitud y grueso, que ordinariamente sirve para estampar mapas y libros grandes, y por lo común es otro tanto mayor que el regular.

> Cada mano de PAPEL *de marca mayor* á seis reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PAPEL DE MARQUILLA: El que se hace medio entre el de marca mayor y el común.

> Cada mano de PAPEL *de marquilla*, á tres reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PAPEL DE MÚSICA: El rayado para escribir música.

– PAPEL DE SEDA: El que se hace de retazos de seda.

– PAPEL DE TINA: El de hilo que se hace en molde pliego á pliego.

> ... ya podemos hacer los cuadros cortos ó largos,... sin que el mezquino tamaño del PAPEL *de tina* corte el vuelo á nuestra fantasía.
>
> ANTONIO FLORES.

– PAPEL DE TORNASOL: *Quím.* El impregnado en la tintura de tornasol, que sirve como reactivo para reconocer los ácidos.

– PAPEL EN BLANCO: PAPEL BLANCO.

– PAPEL EN DERECHO: Informe que hacen del pleito los abogados en defensa de la parte que defienden, el cual se da impreso á los jueces que han de votarlo, para que se instruyan y estén informados.

– PAPEL FLORETE: El de primera suerte, así llamado por ser más blanco y lustroso.

– PAPEL MOJADO: fig. El de poca importancia, ó que prueba poco para un asunto.

> Los he enviado al examen
> De la censura en lugar
> De esos PAPELES *mojados*
> Que no dan honra ni paz.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAPEL MOJADO: fig. y fam. Cualquier cosa inútil ó sin solidez.

– PAPEL MONEDA: El que por autoridad pública se sustituye al dinero efectivo, y tiene curso como tal,

> Nuestra es la gloria de haber creado el PAPEL *moneda*, para que el oro del Perú no nos asustara, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> Yo quería que don Agustín, como es persona tan inteligente en esto del PAPEL *moneda*, viese los billetes.
>
> HARTZENBUSCH.

– PAPEL PINTADO: El de varios colores y dibujos que se emplea en adornar con él las paredes de las habitaciones, y en otros usos.

– PAPEL QUEBRADO: El que se rompe, mancha ó arruga durante la fabricación, del cual se forman las dos manos llamadas costeras, que resguardan cada resma de PAPEL de tina.

– PAPEL SECANTE: Especie de PAPEL muy esponjoso que sirve para secar ó enjugar lo escrito, á fin de que no se borre.

> – Gracias á Dios que tenemos... tinteros de presión, y obleas de pistón, y PAPEL *secante*.
>
> ANTONIO FLORES.

– PAPEL SELLADO: El que está sellado con las armas del rey, y sirve para autorizar los instru-

mentos legales y jurídicos. Hácese todos los años, y los hay de distintas clases y precios.

> – Todo eso está prevenido;
> Ved ese papel que os dejo,
> Con que no necesitáis
> De partiros. – Ya le leo
> ¿Qué es esto? PAPEL *sellado*.
> – ¡Qué será! – Yo no lo entiendo.
> ROJAS.

> ... (no puede) suponerse venta sin suponer PAPEL *sellado*, escritura, etc.
> JOVELLANOS.

– PAPEL VOLANTE: Impreso de muy reducida extensión, cuyos ejemplares se venden ó distribuyen con facilidad.

– EL PAPEL, QUE SE ROMPA ÉL: ref. que aconseja no apresurarse á inutilizar cartas ú otros escritos de alguna importancia.

– EMBADURNAR, Ó EMBARRAR, PAPEL: fr. fig. y fam. Escribir cosas inútiles ó despreciables.

– HACER EL PAPEL: fr. fig. Fingir diestramente una cosa, representar al vivo.

– HACER PAPEL: fr. fig. HACER FIGURA.

> ¿De qué hacía esto? de que yo no *hacía* allí PAPEL; por buena que sea una pintura, no se celebra si no se expone á la vista pública.
> ISLA.

> – El que se case conmigo
> Puede *hacer* mucho PAPEL.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– HACER PAPEL: fig. HACER EL PAPEL.

> Estaba Cristo preso: y aunque era la suma inocencia, *hacía* PAPEL de recreo.
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– HACER uno SU PAPEL: fr. fig. Cumplir con su cargo y ministerio, ó ser necesario para una cosa.

> Este mi vestido indino
> Solamente en un molino
> Puede *hacer* ya su PAPEL.
> JERÓNIMO CÁNCER.

– MANCHAR PAPEL: fr. fig. y fam. EMBADURNAR PAPEL.

– TENER uno BUENOS PAPELES: fr. fig. Tener instrumentos legales y certificaciones que prueban su nobleza ó su mérito.

– TENER uno BUENOS PAPELES: fig. Tener razón ó justificación en lo que propone ó disputa.

– TRAER uno LOS PAPELES MOJADOS: fr. fig. y fam. Ser falsas ó sin fundamento las noticias que dice.

– PAPEL: *Ind.* El gran aumento que ha tenido el consumo de papel en este siglo, y las múltiples aplicaciones de que es susceptible, han hecho de su fabricación una de las mejores y más importantes industrias de nuestro tiempo, que en razón de su importancia y del uso cuotidiano de sus productos reclama un estudio detenido del papel y de sus propiedades particulares, y este estudio va á comprender aquí tres partes, referentes á la historia, fabricación y clasificaciones de los papeles que en el día son conocidos y usados.

I *Historia del papel.* – Durante mucho tiempo fué costumbre atribuir á los chinos la invención del papel, como todas las más célebres invenciones, por creerse que su civilización llevaba mucha delantera, en cuanto á adelantos, á las civilizaciones europeas, todas ellas menos antiguas que la de la China; pero más recientes estudios han venido á demostrar que fué Egipto el pueblo que primero usó tejidos ó superficies planas para escribir, y el uso de este artificio, que es el principio de la industria y arte de hacer papel, remóntase á época bastante anterior al reinado de Alejandro, sólo que entonces no era conocido este particular tejido, formado casi exclusivamente por la celulosa, al cual llamamos papel, sino que se preparaba y extraía de una planta particular, y de ahí viénele el primitivo nombre de *papyrus*. Todavía vese crecer esta planta en lugares pantanosos á las orillas del Nilo, en lugares en que el agua no es muy profunda: elévase 2 ó 3 metros de la superficie de las aguas el tallo triangular; sus raíces, que son comestibles, extiéndense mucho y muy á lo hondo, y la planta, que sólo tiene á lo sumo unas 20 hojas utilizables, termina en airoso penacho. De esta planta se hacía el primer papel de la manera siguiente: por medio de una larga aguja separábanse poco á poco bandas ó láminas de papiro procedentes del tallo, procurando, con gran destreza y habilidad, que fuesen sumamente delgadas y todo lo más largas posible; las mejores extendíanse encima de una tabla, colocándolas en el sentido de toda su longitud, y humedeciéndolas con aguad el Nilo pegábanse unas con otras; luego se prensaban mucho y se sacaban de la prensa para ponerlas á secar al sol, y éste fué el papel egipcio, objeto de gran comercio y de muy próspera industria en la antigüedad, y que fué empleado nada menos que hasta el siglo IX de la era. Otras hojas de diversas plantas fueron también utilizadas como papel, después de bien desecadas, generalmente al sol, y basta recordar cómo los chinos fabricaron sus primeros papeles con cortezas de bambú y los japoneses triturando raíces de diversas plantas; hasta la fecha indicada empleábase sólo papiro en Europa; pero cuando americanos y napolitanos extendieron su comercio hasta Oriente, de allí vino el papel de algodón, que fué un gran progreso y acabó con los productos de la primitiva industria egipcia hasta el siglo IX tan usados.

Hay muy vehementes indicios para creer que la ciudad española de Játiva, de la provincia de Valencia, fué la primera que en Europa tuvo fábrica de papel como el de Oriente, porque en 1150 allí se hacía papel de algodón, ó *carta bombiciana*, según entonces le llamaron, y era de tan excelente calidad que á todas partes se importaba y tenía fama muy notoria; muchos manuscritos griegos atestiguan de indubitable manera que la fabricación del papel empezó por el de algodón, aunque los procedimientos de que se valían aquellos industriales han permanecido siempre ignorados y aún hoy no se sabe en qué consistían, ni nadie da pormenores acerca del particular; sábese tan sólo que en Oriente el papel era objeto de gran comercio, y que con él competía la fábrica de Játiva, que mejor que fábrica debía ser un centro industrial acaso creado por alguno de los árabes invasores que traían de Oriente la novedad del papel de algodón, según trajeron otras muchas novedades, tomadas y aprendidas en antiguas civilizaciones, y que ellos comenzaron á extender y propagar entre nosotros, atribuyéndose su invención la mayoría de las veces.

Hasta aquí llega lo que pudiéramos llamar los comienzos ó preliminares de la historia del papel, cuyo principio, como tal período histórico, es decir, desde el momento en que dejan de emplearse tejidos vegetales y se fabrica papel de trapos, no puede ser más incierto y poco seguro. Lo más probable es que los griegos refugiados en Basilea conservaron las primeras tradiciones de los métodos para hacer papel de algodón, y algunos muy aptos en este arte hubieron de aplicar aquellos procedimientos y manipulaciones á los trapos, y esto fué en el mismo siglo XIV, en cuyos comienzos había en Toscana por lo menos tres fábricas de papel con motor de agua en Fabriano, Picelarun y Colle, procediendo de la primera el papel que empleó Bodoni en sus magníficas ediciones. Francia, España y Alemania tenían fábricas de papel casi en la misma época, y se citan la de Troyes, las muy famosas y justamente celebradas de Alcoy, y la de Nuremberg, que data de 1390; de fabricación de papel en Inglaterra no se tiene noticia hasta 1588, fecha de un curioso privilegio de la reina Isabel concediendo á su joyero John Spilmann el derecho y permiso para construir un molino de papel, que este era el nombre que en aquellos años se daba á las fábricas, las cuales fueron extendiéndose por todas partes y con rapidez multiplicándose siempre.

Esto por lo que toca al desarrollo de la industria papelera en Europa antes del siglo XVIII; mas no sería completo el cuadro histórico si no se dijera algo de lo que á esta industria han contribuído, desde la antigüedad más remota, dos pueblos orientales muy curiosos: la China y el Japón.

Los chinos debieron escribir primitivamente sobre muy delgadas tablillas de bambú secadas al fuego; luego parece que emplearon telas de seda, hasta que el famoso Tsaï-lun, inventor de grandes cosas en la China y tenido por hombre de genio excepcional, consiguió hacer diversas especies de papel con cortezas de árboles, fibras de cáñamo, telas viejas y muy usadas, redes de pescar y mil otros materiales, que sometía á larguísima y constante ebullición con agua; luego recogía todos los materiales y los trituraba, hasta que bien disgregados con la muela ó piedra empleada á modo de pilón quedaba formando una masa espesa y poco adherente, que fué la pasta del primer papel de escribir que por el año 153 de la era apareció en la China, y cuyo empleo hubo de generalizarse casi con tanta rapidez como se generalizan las más modernas invenciones de la época que alcanzamos.

De cómo se ha sostenido esta industria entre los chinos, realizando indudables progresos, ha de tratarse en capítulo aparte, porque el asunto es digno de ello y debe fijar nuestra atención, siquiera para poder determinar por sus caracteres distintivos y propios el papel que aún hoy viene de la China, y que se fabrica, es cierto, de modo harto primitivo, pero con grandísima perfección, no igualada por muchas industrias de ahora.

No es menos gloriosa la parte que al Japón corresponde en la industria que nos ocupa: allí no puede precisarse con verdad la época en que el papel comienza á usarse; porque si bien es cierto que los papeles japoneses aparecen mencionados por vez primera en el año 550 de la era cristiana, no es menos verdad que antes de esta época poseían libros escritos en papel, y que no sólo lo usaban para escribir, sino aplicábanlo á variadas industrias, en las cuales aprovechaban su singular resistencia, tanto como la ligereza y la impermeabilidad de un tejido hecho con rara perfección y con aquella suma de cuidado que ponen los japoneses en todas sus artes. Aún en los presentes tiempos tiénese por el mejor y de más superior calidad el papel japonés, cuya industria ha hecho magníficos y notabilísimos progresos, y puede decirse que va encaminada siempre á unir la utilidad de las cosas con el arte y el buen gusto sin amaneramientos, y así es que se fabrican en el Japón ya desde antiguo innumerables clases de papel, cada una destinada á un objeto determinado, y siguiendo métodos y procedimientos tan especiales que su estudio hácese en particular, tratándolo por separado en lo que es dable, porque falta muchas veces el conocimiento del pormenor y del detalle.

Puede asegurarse que los grandes adelantos en la industria del papel comienzan á realizarse cuando era promediado el siglo XVIII. Antes de que aquella incomparable substancia fuese adoptada y traída á Europa se escribía é imprimía sobre pergamino hecho de piel de carnero, ó sobre vitela preparada con piel de ternera; de manera que, para hacer competencia en buenas condiciones á estas materias, los papeles que primero se fabricaron tenían que ser muy sólidos y consistentes; hacíanse para esto con muy buenos trapos de tela de cáñamo y lino, y no se blanqueaban ni lavaban por los procedimientos ahora en uso, que si consiguen dejar las fibras textiles en perfecto estado de blancura, tienen la desventaja de quitarles consistencia y hacerlas más débiles; luego trituraban la pasta con grandísima lentitud por medio de pilones; fabricaban el papel á mano, y dábanle en seguida cola que lo endurecía; y tan excelente era el producto obtenido, que este papel, al cabo de los años transcurridos, conserva sus magníficas cualidades, y es cosa curiosa que no habiendo casi fábricas de papel en Inglaterra cuando éste se hacía, sea ésta la nación que más ha hecho adelantar y prosperar la industria del papel, que recibió gran impulso con la invención del *papel vitela*, que data de 1750, y es debida á Barkerville, el cual, deseando mejorar los papeles hasta entonces fabricados, evitando las rugosidades que en ellos eran frecuentes, logró hacerlos uniformes y resultaron con más apretado tejido, mayor firmeza y muy apropiados para imprimir ó fijar grabados, generalizándose al momento su uso por todas partes.

Requería, y aún precisa hoy, la industria del papel grandes cantidades de agua, saltos cuya fuerza es aprovechada para deshacer los trapos y triturarlos de modo conveniente hasta conseguir que sean útiles y puedan formar la pasta, y precisamente la falta de estos saltos de agua es lo que fué motivo de otro de los grandes progresos en la industria papelera, y realizado en Holanda, donde no era posible contar con la fuerza que para otras cosas se utiliza en los molinos de viento, y es el disgregar los trapos y materias que han de servir para hacer papel economi-

zando tiempo por medio de una máquina cuyo principal órgano es un cilindro que lleva una porción de láminas cortantes de acero y actúan sobre los trapos y los tritura. A pesar de los progresos y adelantos realizados faltaba mucho todavía para facilitar la industria del papel y extender su uso, y con él la maravillosa y nunca bastante ponderada invención de la Imprenta. La preparación mecánica de los trapos es verdad que se hacía con cierta rapidez; mas las pastas no se fabricaban tan de prisa, las formas del papel eran limitadas, hacíase hoja por hoja sobre tela metálica y se invertía en todas las operaciones mucha mano de obra. Todo esto experimentó una gran reforma cuando tuvo Robert la idea del *papel continuo*, cuya primera máquina funcionó en Freymon, del condado de Hertford, por el año de 1803, y poco después aparecieron ya dos sistemas, que fueron el francés ó máquina llamada de Didot, que se instaló cerca de Aust en 1810, y el de Dickenson, que funcionaba un año antes en Nash-Mill, no lejos de Two-Waters, cuyos sistemas han recibido nuevos perfeccionamientos en 1826 por la feliz aplicación de la idea de Casson, que sólo consistía en adaptar á la fabricación del papel bombas aspirantes de continuo trabajo y que ejecutaban sus acciones por debajo de la tela metálica sobre la cual el papel había de formarse como en los sistemas tradicionales, y así conseguíase eliminar gran parte del agua que retiene la pasta, y las hojas de papel resultan mucho más compactas, unidas y consistentes, porque no quedan poros, y se evitan también los inconvenientes que resultan cuando se trata de adaptar, por medio de la presión de un cilindro, la pasta de papel á la tela metálica sobre la cual ha de quedar formada la hoja, de suerte que así se combinan y reunen con las ventajas del método de Didot y las que al sistema de Díchenson pertenecen, y el papel resulta continuo, y á medida que se fabrica va enrollándose en un cilindro forrado de fieltro, sin los inconvenientes que á esto ofreciéronse en un principio; y si á ello únense los progresos que en 1839 se realizaron al sustituir con el invento de Crompton las bombas aspirantes de Casson por un sencillo ventilador que produce el mismo efecto, las ventajas conseguidas con el aparato de Bergue que retiene todas las arenas y otras impurezas que son motivo de que la impresión no sea todo lo regular que se necesita, el progreso que representa el uso del kaolín que da solidez al papel y lo dota de mejores cualidades para su uso en la imprenta y en el grabado, se tendrá un resumen de lo que fué la industria del papel en los primeros cuarenta años del siglo actual.

Faltaba, sin embargo, un gran progreso, no sólo en las máquinas y en los procedimientos químicos, sino mejor todavía en las primeras materias, porque á medida que la fabricación del papel aumentaba, desarrollándose de prodigiosa manera, los trapos escaseaban, y veíase el día en que, ó faltara la primera materia ó su precio había de elevarse muchísimo: teniendo esto presente, comenzó un admirable estudio acerca de las materias que á los trapos de hilo, algodón y seda podían sustituir para fabricar papel; numerosos fueron los ensayos, unos coronados por muy lisonjeros éxitos y otros que quedaron en la categoría de tentativas desgraciadas ó infructuosas; mas, como siempre, el trabajo triunfó, y la celulosa necesaria para hacer papel fué proporcionada por muchas otras substancias que no son trapos, aunque proceden del reino vegetal. Ensayáronse, es cierto, casi todas las materias filamentosas, y se llegó con esto al convencimiento pleno de que toda fibra vegetal puede servir para hacer papel; pero se fijó la atención de los fabricantes en aquellas que particularmente dan fibras muy tenaces y su tratamiento está combinado con la baratura del procedimiento químico y la abundancia con la cual en la naturaleza se presentan; y es de tal manera lo que en esto se ha adelantado, no ya desde aquel famoso *pergamino de paño*, que este era uno de los más antiguos y primitivos nombres del papel, sino desde el siglo pasado, que ni las lejías de lavado, ni los procedimientos de blanqueo, ni todas las operaciones ahora sirvientes en la papelería eran conocidas, ni siquiera sospechadas hace un siglo.

Hoy se hace papel con paja de trigo, de avena y de centeno; con yute, y sobre todo con fibras de madera; hay medios de disgregar estos cuerpos, someterlos á tratamientos químicos que los ablandan y blanquean, reducirlos á pasta y convertirlos en excelente papel continuo, muy á propósito para la imprenta; y sin embargo de tanto adelanto, á pesar de progreso tan grande, cuando abrimos un libro moderno bien se echa de ver la inferioridad de nuestro papel ordinario respecto de aquellos que en el siglo pasado eran usados en las excelentes impresiones de las casas más acreditadas; porque en esta industria, como en algunas otras pocas, la máquina no ha podido sustituir ni reemplazar la mano del hombre, y todas las filigranas y primores de la fabricación continua, hoy reservadas para muy especiales papeles, no pueden hacerse á máquina. A los trapos blancos, limpios y finos de hilo no sustituye la madera; la máquina aniquila demasiado la fibra porque se trabaja muy de prisa, y la fabricación continua no puede dar tan superiores ni cuidados productos como da la que requiere atenciones más continuas y perseverantes. Sin embargo, y con todos sus inconvenientes, los adelantos de todo género realizados en la fabricación del papel, que la han colocado al nivel de las más adelantadas industrias, tienen importancia de primer orden, y no ya sólo en lo que al papel en sí mismo atañe, sino porque la abundancia y baratura del producto ha sido la principal causa del desarrollo de la Imprenta, haciendo posibles las maravillas que hoy se realizan en todo linaje de obras de esta clase, desde los libros de grandes tiradas hasta las ediciones limitadas y de ejemplares numerados; de suerte que, si hoy en general los papeles de uso corriente no tienen aquellas tan apreciadas y magníficas cualidades que estimamos en los antiguos, hácense mucho más baratos, llenan más objetos, satisfacen mayor número de necesidades y contribuyen en gran manera á los progresos de la civilización.

II *Fabricación del papel.* – Aunque no han de seguirse paso á paso sus vicisitudes y progresos, ni se ha de hacer de ellos circunstanciado relato, conviene, no obstante, entrar en algunos pormenores, puesto que la manera de hacer papel varía con la naturaleza de las primeras materias sobre todo, y luego con las del producto que se quiere obtener, porque no se fabrican de la misma manera el papel de algodón y el de hilo ó seda, ni el continuo como el que no lo es, ó el destinado á filtros y el que se usa para envolver ó embalar, ni del mismo modo se trabajan cuando se emplean los trapos que haciendo uso de las pastas preparadas de la madera, la paja, el esparto y muchas fibras que han venido á sustituir á los trapos cuando éstos fueron menos, ó á otras industrias se han dedicado con mayores ventajas. Hay, pues, que considerar en la fabricación del papel varias cuestiones que pudiéramos llamar esenciales, y se refieren determinadamente á las primeras materias y á su elaboración, dependiente, conforme va dicho, de la naturaleza y de la particular estructura de ellas mismas, y como se dijo vamos á narrarlas, desde la preparación preliminar hasta tener el papel, no sólo fabricado, sino también dado de cola ó pintado, cuando el caso lo requiere, y en condiciones de ser empleado para los usos á que se le destine en cada caso. Es menester tratar el asunto desde este doble punto de vista, teniendo presentes los métodos clásicos y las principales modificaciones y progresos que en ellos realizáronse durante los últimos cincuenta años muy especialmente.

a *El papel de trapos.* – Puede decirse de una manera general y aplicable á todos los sistemas conocidos que la fabricación de papel consiste: primero en reunir materias ricas de celulosa en una pasta, si dotada de cierta consistencia especial lo suficientemente blanda para ser extendida en láminas delgadas y ligeras, pero dotadas de particular resistencia que consienta usarlas hasta en construcciones ya de cierta y determinada solidez ó resistencia. Esencialmente el papel de trapos se hace hoy de la misma manera que se procedía hace treinta años; en especial tenemos adelantos en lo referente á la preparación de la primera materia, que es lo concerniente á las máquinas, porque las modificaciones que en la industria que examinamos se han hecho no reside en los mecanismos de una manera absoluta, sino en la disminución de los gastos y en el aumento de producción, que tiende á la continua á trabajar con muy bien escogidos y clasificados materiales y fabricar muchísima pasta, utilizando para conseguirlo el trabajo de las máquinas, por más que no se ha desterrado de la industria el procedimiento de fabricación en tinas ó á mano, reservado para las mejores calidades de papel, y por lo tanto para los más finos productos.

No menos de trece operaciones principales comprende la fabricación de papel en la actualidad, y se refieren á dos clases generales, preparado de los trapos, y conversión en pasta adecuada para conseguir aquel producto. Las operaciones dichas reciben los siguientes nombres: *escogido* ó *entresaca* de los trapos, *deslindado*, *corrido*, *lavado y colado*, *deshilado*, *[illegible] y prensa*, *blanqueo*, *composición de las pastas*, *refino*, *encolado*, *tintura ó tinte de las mismas*, *trabajo especial de la máquina*, *reparto del papel*, *lavado*, *satinado* y demás operaciones análogas que se practican con la materia después de obtenida. Acerca de cada uno de los citados trabajos pónense aquí las precisas indicaciones para conocer su objeto y determinar en su vista los resultados prácticos.

Cuando llegan los trapos en montón á una fábrica de papel, lo primero que se hace es proceder á recogerlos y clasificarlos, á cuyo fin tienen buen cuidado los fabricantes dedicados á esta industria de separarlos en tres grupos, que llámanse: *trapo blanco*, *trapo común*, que comprende las telas ordinarias de algodón y lana; *trapo de estraza*, que sirve para fabricar la pasta del papel del mismo nombre y que es la de inferior calidad; y *trapo de color*, que es por lo común sólo de algodón; lo primero que se hace es separar los que sean de lana ó de seda, porque éstos no resisten ni la acción de los álcalis empleados en las coladas y lociones ulteriores, ni la del cloro, que ha de intervenir asimismo en la importantísima operación del blanqueo; sepáranse en esta primera y elemental clasificación las partes duras, que serían con mucha dificultad reductibles á pasta, y todos los residuos que en los trapos pudiera haber, y luego se llega á la segunda operación, ó deshilado ó esquinzado, el cual hácese por medio de una hoja cortante ó cuchillo especial fijo en un banco que el obrero tiene por delante y le permite separar lo que no sirve, desprender las costuras, botones y partes duras y cortar al cabo los trapos en tiras ó cintas, que tienen 5 ó 6 centímetros de ancho, y que luego vuelven á cortarse por el medio y agrúpanse formando haces ú ovillos más ó menos gruesos, según sean los trapos que á la operación se someten, los cuales quedan luego separados y clasificados de la manera que aquí se pone, y es la general en todas las fábricas de papel modernas.

Trapos de hilo y cáñamo. – Clasifícanse en los siguientes grupos: *blancos finos gruesos*, *blancos finos á medio uso y limpios*, *blancos entrefinos*, *blancos gruesos*, *blancos finos sucios*, *blancos entrefinos sucios*, *costuras y ribetes limpios*, *finos y entrefinos*, *costuras y ribetes gruesos y sucios*, *terliz torcido*, *terliz cruzado*, *trapos nuevos y limpios para papel de estraza*, *usados*, *muy finos*, *de cáñamo* y otras clases; *cuerdas blancas*, *bramantes*, *cuerdas de paja y embreadas;* desechos de *cáñamo*, *estopas y restos de filaturas*, formando cada clase un apartado, y es operación muy importante separarlos, poniendo en ello exquisito cuidado.

Trapos de algodón. – Se clasifican así: *blancos, nuevos y limpios*, *blancos á medio uso*, *limpios*, *blancos sucios y quemados*, *costuras y ribetes*, *muselinas blancas y labradas*, *medias blancas y labradas*, *medias de calceta*, *cotonadas crudas*, *de colores pálidos*, *de colores obscuros*, *azules*, *rosa y con franjas*, *de filaturas y de taninos*.

Trapos de embalar. – Sepáranse con minuciosidad los que proceden de telas de yute y los que constituyen restos de tejidos hechos con *formium tenax*.

Trapos de lana pura ó mezclada. – Compréndense en esta categoría los de lana é hilo y los de sólo lana, blanca ó diversamente teñida y colorida ó preparada.

Trapos de seda. – Colócanse aparte los productos de los tejidos hechos con esta materia y los procedentes de las diversas clases de terciopelos que en la industria se fabrican, y por último también constituyen grupos aparte los papeles blancos y limpios, los coloridos, los sucios y las recortaduras y restos de cartones.

Advierten cuantos en la fabricación de papel se ocupan, y especialmente Paul Charpentier, cuyo excelente libro acerca del particular sírvenos de guía en el presente artículo, que es sobremanera importante la clasificación de las primeras materias, la cual ha de ser practicada con muchísi

mo esmero por parte del operario, y su trabajo constantemente vigilado, y es esto porque cuando se descuidan estas operaciones los defectos de los trapos subsisten y son transmitidos al papel, sin que puedan en manera alguna evitarse, porque se limpian mal, la trituración no puede ser perfecta, y hay en ello notable aumento de pérdidas. Y cosa singular, siendo esto tan importante y trascendental en la fabricación del papel, es aquello en que menos hemos adelantado, porque ninguna de las máquinas inventadas han dado resultados satisfactorios, ni jamás llegó á la perfección apetecida, y de aquí el que los trapos se sigan cortando á mano y se clasifiquen lo mismo, en cuyas operaciones hay obreros habilísimos que trabajan con increíble rapidez y acierto.

Clasificados los trapos con el cuidado que expuesto queda, procédese á colocarlos en una especie de tambor cilíndrico ó cónico que puede adquirir movimiento rotatorio bastante rápido y enérgico, y cuyo tambor está constituído de una tela metálica cuya malla es de un centímetro; en el eje de rotación hay aspas ó brazos de hélice que llevan los trapos de un lado á otro y con el roce y frotamiento entre la tela metálica pierden muchas de las materias extrañas que contienen, las cuales pasan al interior por las mallas, y si fuesen muchas las impurezas empléanse tambores muy potentes cuyo movimiento es más enérgico todavía. Con esta operación empiezan las pérdidas de la materia primera, variables con el grado de humedad de los trapos, siendo menor en los nuevos y blancos, y alcanzando el máximo en las cuerdas de cáñamo que han estado embreadas.

Sometida la primera materia del papel á las operaciones indicadas, procédese al lavado, en el cual se han introducido modificaciones de verdadera importancia, porque era antes práctica constante, y durante mucho tiempo se ha seguido, almacenar los trapos á la salida de los tambores descritos y dejarlos en sótanos ó cuevas, cuidando de regarlos á menudo con un poco de agua que sólo los humedecía; la temperatura iba poco á poco elevándose, y por consecuencia el que durante tres semanas pudríanse diversas materias al desenvolverse una particular fermentación, las fibras de los diversos tejidos experimentaban modificaciones importantes y disponíanse de suerte que facilitaban su división; mas era á expensas de la misma pasta, que se alteraba mucho y perjudicaba á la calidad del papel y á su misma y particular estructura, que en el bueno ha de ser fibrosa, conservando hasta cierto punto la misma que es peculiar de los tejidos de que se hallan constituídos los trapos de la primera materia del papel. Ahora se sustituyen aquellas fermentaciones por coladas metódicas de las cuales son precedentes obligados enérgicos lavados, los que han de practicarse apelando á uno de estos cuatro métodos: por medio de bastidores, en el cual hay grandes pérdidas; valiéndose de tambores lavadores, que es el medio de más uso; lavando en el interior de un tambor, ó combinando el empleo de planos inclinados; el objeto que se persigue lavando los trapos es despojarlos de muchas impurezas, preparar mejor los trapos para las lejías á que han de someterse, y se hacen también menos refractarios á la acciones del cloruro de cal ó blanqueo.

Es el tratamiento de los trapos por medio de lejías una de las más interesantes operaciones que la fabricación de papel comprende, y su objeto es doble, porque no sólo les priva de las materias grasas que siempre contienen, sino que además los álcalis de las lejías descomponen una especie de gluten vegetal que da á las fibras una acidez de tal naturaleza que las hace casi inservibles para hacer papel. Antes se colaba el papel en calderas fijas y á fuego desnudo, y ahora practícase en aparatos calentados por vapor de agua, y los tipos de más frecuente uso son dos: uno cilíndrico y el otro esférico, ambos movibles horizontalmente; el primero es un cilindro que descansa en dos muñones huecos por los cuales el vapor puede entrar y salir y gira á beneficio de un particular sistema de transmisión. El funcionamiento compréndese al punto: por el agujero de hombre de la caldera introdúcense los trapos, y luego de bien colocados en el interior ciérrase aquella abertura, y por un conducto provisto de llave, y para el caso dispuesto, hácese llegar una lechada de cal hasta la mitad del cilindro; á las doce horas termina la colada, y sólo queda vaciar el aparato, sacando de su interior los trapos por medio de una corriente de agua que los arrastra fuera. La caldera esférica tiene la figura que su nombre indica y se construye con plancha de palastro bastante fuerte; porque como la cilíndrica ha de soportar presiones y los extremos de su eje descansan sobre dos macizos, de modo que puede girar con libertad dando tan sólo dos vueltas en cuatro ó cinco minutos, y como los apoyos son huecos, puede á voluntad hacerse que llegue agua á la caldera, procedente de un depósito superior, ó que salga lejía, y por el otro extremo del eje, y valiéndose de una llave de dos vías, entra en la caldera esférica ó vapor de agua ó lejía alcalina, conforme se necesite uno ú otro líquido. En este aparato caben unos 1 000 kilogramos de trapos; el movimiento de rotación, tan favorable á la colada, por cuanto se conserva de manera continua la superficie de contacto de la materia sólida con la lejía, recíbelo por medio de un piñón y una gran rueda de engranaje fija en el eje. Como antes, por el agujero de hombre se introducen los trapos y se arreglan en el interior con un instrumento para ello adecuado; se cierra la abertura ó puerta, y hácese llegar á la caldera lechada de cal ó lejía de sosa, que son las de más uso, y ha de ser en tal cantidad que sólo ocupe la mitad de la caldera, para que al término de la operación, y á pesar del aumento de volumen, debido á la condensación del vapor de agua, sólo hasta los tres cuartos de su volumen se halle ocupada la caldera; á ella llega vapor de agua, que desaloja el aire, y luego se hace girar el aparato por tres horas, las cuales pasadas ábrese la llave de salida de la lejía y se hace entrar agua pura, que ha de estar en contacto con los trapos por dos horas á lo menos, y luego, inyectando también agua á presión, se vacía el aparato y recógense los trapos ya limpios y apropiados para las transformaciones ulteriores. Con efecto, las materias alcalinas de que la lejía, sea ésta la que fuere, se compone, cal, sosa ó potasa, saponifican las grasas y resinas que los trapos pudieran contener, dejando la fibra aislada y constituyendo con aquellas materias jabones más ó menos solubles en el agua fría, excepción hecha de los calizos, y por eso tienen el defecto de oponer cierta resistencia más tarde los papeles obtenidos cuando han de ser sometidos á la operación del encolado. Claro está que la naturaleza de los trapos ha de ser el mas principal indicador de las lejías, puesto que aquéllos experimentan en la colada decoloración bastante notable; á pesar ello, el grado de alcalinidad de las lejías ha de ser determinado con cuidado, porque pudiera llegarse á la destrucción de la celulosa, ó cuando menos á modificar de una manera muy sensible y perjudicial las propiedades que reconocemos en las fibras textiles. Por lo que á la composición de las lejías se refiere, las más comunes eran, antes por lo menos, las lechadas de una cal viva muy blanca y bien cocida; pero ahora suele usarse una mezcla de la misma cal con carbonato de sodio ó sal de sosa, que así se llama en el comercio, que tiene la ventaja de que, apoderándose la cal del ácido carbónico del carbonato, forma carbonato de calcio insoluble y queda al cabo una disolución de sosa cáustica más ó menos concentrada; las proporciones son: para 1000 litros de lejía, á la temperatura de 10°, 75 kilogramos de sal de sosa, que se disuelve hirviendo el líquido, y 45 de cal viva, que es menester ir añadiendo poco á poco, y esperando en cada vez que la ebullición del líquido cese; y así conseguida la lejía, suele dar excelentes resultados en la práctica y en todos los casos.

Tratándose de trapos blancos, la colada puede hacerse en cualquiera de las dos calderas que se han mencionado, á baja presión y valiendo la cal como álcali; para los trapos ordinarios y coloridos es menester emplear la lejía de cal y sal de sosa, trabajando á la presión de tres atmósferas próximamente: y en los trapos muy porosos, de inferior calidad y mezclados con substancias extrañas en gran cantidad, se requiere hacer dos coladas, empleando en la primera sólo sal de sosa y en la segunda la mezcla de ésta con la cal viva; se trabaja á la presión de lo menos cuatro atmósferas, y entre las dos coladas es preciso someter los trapos á un gran lavado por medio del agua fría á cierta presión.

Es requisito indispensable, ó cuando menos utilísima operación, lavar los trapos después de haber sido sometidos á estas coladas que venimos tratando, porque no sólo se les purifica y da grandísima blancura á la pasta, sino que se facilita notablemente el trabajo de las máquinas destinadas á deshacer el tejido, á causa de haber disuelto la mayoría, si no la totalidad, de los jabones formados. El lavado á que nos referimos suele practicarse en una gran pila de madera, que tiene en su interior un cilindro de la propia materia, con tambor indicador apropiado ó una reja de hierro que á voluntad pueda bajar ó subir, permitiendo sacar los cuerpos ligeros. La pila tiene doble fondo, que lo constituyen traviesas esparcidas de 10 en 10 milímetros, y de tal suerte que dejan libre el espacio comprendido entre el fondo y el doble fondo, espacio que se halla abierto por sus dos extremidades, de manera que es factible establecer una corriente de agua que arrastre las arenas y materias extrañas que se depositen, sin necesidad de desmontar ni tocar siquiera á las traviesas. El lavado se comienza de alto á bajo; y como este sistema es bastante largo y pesado, se ha sustituído la pila por un tambor guarnecido de una hoja de palastro y sometido á girar dentro de una especie de caja de mampostería, á la cual llega una corriente de agua. También es frecuente el empleo de la máquina americana, que es algo como una criba cónica, de la cual sólo una parte está metida en el agua y que gira lentamente, pero de tal manera dispuesta que los trapos que entran por un lado salen por el otro, gracias al movimiento de rotación y á la natural pendiente del aparato, que ayudan muy eficazmente á esta operación del lavado, terminando de esta manera lo que pudiéramos calificar de operaciones preliminares ó preparación mecánica de las primeras materias, ya que en su deshilado comienzan los trabajos que constituyen la fabricación del papel propiamente dicha, cuando en ella se emplean los trapos de algodón ó de hilo para conseguir todo género de pastas, usando métodos no muy diferentes de los mismos procedimientos de la tina ó papel fabricado casi exclusivamente á mano.

Tiene por objeto la operación en que vamos á ocuparnos la transformación de la primera materia, disgregando los tejidos, separando las fibras después de haberlas limpiado de una manera completa y triturarlas, formando ó constituyendo lo que en la industria es llamada pasta de papel. Llévase á cabo la total disgregación de los tejidos por medio de cuatro sistemas principales de aparatos, cuyas diferencias estriban en que mientras unos sólo actúan por percusión otros funcionan por fricción; los hay en los cuales ambas operaciones se combinan y juntan, y ocupan el último lugar los sistemas en los cuales los trapos se desgarran al mismo tiempo que friccionáselos con un objeto muy duro, siempre en presencia del agua, que es requisito indispensable para todas estas operaciones. Sin entrar en pormenores acerca de los aparatos empleados, y dejando á un lado detalles que no son propios del objeto del presente artículo, se ha de decir que los aparatos de percusión son no más que modificaciones de la antigua pila de mazos, y es una caja de una longitud media de tres metros, cuyas extremidades son dos semicilindros de bases elípticas; un diafragma vertical, colocado en el sentido de la longitud de la caja, divídela en dos compartimientos ó canales por los cuales pueden circular los trapos libremente, arrastrados por el agua. En un plano perpendicular al diafragma nombrado hállase fijo el eje de un cilindro, en cuya superficie van láminas unidas por piezas de madera, y debajo está la platina, armada también de estas láminas, que forman un ángulo pequeñísimo con las del cilindro, el cual gira y se mueve á razón de unas 250 vueltas por minuto, y así se determina el movimiento del agua y los trapos pasan y repasan muchas veces entre el cilindro y la platina, renovándose el agua sin cesar y los trapos se deshilan y disgregan, y cuando el agua sale queda una masa en nada parecida al tejido primitivo. Tal es el principio de las pilas modernas, que se han modificado mucho, adquiriendo grandísima perfección, que consiste en trabajar con cantidades verdaderamente enormes de primera materia, cuya disgregación resulta fácil. Otro sistema de aparatos destinados al mismo objeto de deshilar los trapos consiste en verdaderos molinos, cuyas muelas presentan estrías, ranuras y desigualdades, y giran sobre los cuerpos duros, de suerte que, según los trapos entran por sí mismos en la muela, su trabajo va convirtiéndolos en pasta más ó menos blanda por medio del agua. Las muelas se han sustituído con gran-

des ventajas por un ingeniosísimo sistema muy sencillo y que da productos muy finos: redúcese el aparato empleado, que es de percusión, á un cilindro hueco, en cuya superficie hay agujeros de paredes esféricas que reciben bolas macizas, también esféricas, lisas, y cuyos centros están dispuestos en conjunto siguiendo las espirales de una hélice; móntase el cilindro sobre un eje de hierro, que lleva una manivela ó una polea para imprimirle movimiento en el interior de otro cilindro que al primero sirve de envoltura. Compréndese que por el movimiento de rotación las bolas macizas de hierro han de chocar y comprimir los trapos; y como los contactos se multiplican y renuevan con mucha rapidez, resulta que la masa de aquéllos se disgrega, consiguiéndose con tan sencillo aparato efecto útil muy grande, y además consiente obtener una obra muy fina, porque las pastas que da el sistema son de homogeneidad perfecta y el tejido queda en absoluto destruido, de tal manera que es posible llegar, en no largo tiempo, á grandes resultados prácticos; y si á esto únese que el aparato no se halla sujeto á contingencia alguna y que las reparaciones, cuando las ha menester, son facilísimas, tiénese aproximada idea de las excelencias de un sistema de deshilado ahora muy puesto en práctica en las fábricas de papel, y en el cual bien puede decirse que se aplican todos los sistemas de aparatos cuyos fundamentos más arriba quedan ya lo bastante indicados.

Sigue á la operación que acabamos de indicar otra bastante importante, que es á modo de preliminar ó precedente del blanqueo de las pastas, ya que los trapos, después de las transformaciones y cambios á que han sido sometidos, quedan extraordinariamente mojados, y deben secarse y prensarse para que, comprimidos de la manera más conveniente para poder ser sometidos á la acción del cloro, que es el agente de blanqueo de uso más general y corriente. La masa resultante de la disgregación de los trapos suele colocarse en cajas ó cubas, cuyo fondo es de tela metálica para que el agua se escurra, y allí se deja un tiempo más ó menos largo, dependiente de la naturaleza de los trapos empleados, para que suelte toda el agua; pero es mejor colocar la pasta á su salida de la cuba de deshilado en grandes toneles cilíndricos cuya superficie está llena de agujeros, los cuales toneles, provistos de ruedas numerosas para llevarlos entre dos guías á modo de carriles hasta la prensa hidráulica, que ejerce su acción sobre la masa colocada en el interior de los toneles, y al comprimirse, reduciéndose de volumen toda el agua que contiene, sale al exterior por los agujeros, y la disposición de los aparatos, cuyo fundamento va dicho, puede ser horizontal ó vertical, según convenga.

Fué acaso el blanqueo del papel empleando el cloro, cuyo método débese al gran químico Berthollet, el más trascendental adelanto realizado en su fabricación en los comienzos del siglo presente, porque ha consentido utilizar materiales que antes no podían emplearse, y fabricar papeles de buena calidad con trapos malos, como restos de cuerdas y telas de embalar. Mas al lado de estas indudables ventajas hay los inconvenientes que vienen aparejados con el uso del cloro; porque empleando en exceso, ó mezclando en las pilas cloruro de cal á la pasta, resulta que la fibra pierde muchas de sus propiedades, el papel en ella fabricado dura poquísimo, mánchase con facilidad y hasta llega con el tiempo á reducirse á polvo, y de aquí vino un cambio de procedimiento, que consiste en usar el cloro, no gaseoso, conforme al principio se hacía, sometiendo á su influencia las pastas en cámaras, especiales, y produciendo aquel gas por medio del ácido sulfúrico, reaccionando con una mezcla de sal común y bióxido de manganeso, sino el cloro líquido, ó mejor dicho engendrado por el cloruro de cal, y disuelto en agua hasta su saturación. Modernamente suele usarse un método que permite utilizar, no ya la acción decolorante del cloro, sino unida á ella la del oxígeno naciente en su estado particular ó alotrópico de ozono, y esto se consigue por medio del cloruro de cal, que es una mezcla de cal viva, hipoclorito y cloruro de calcio, la cual no sólo es apta para dar cloro, sino que, al mismo tiempo, produce nada despreciables cantidades de oxígeno; y disponiendo un generador de ácido hipocloroso, cuya capacidad sea de 150 litros, dos saturadores cerrados de 200 cada uno y un aspirador de aire, se logra muy pronto y con poco trabajo que parte del oxígeno contribuya á formar ácido hipocloroso, que la acción química en él generada sea bastante moderada, que no haya fugas de gas y que las reacciones sean completas. Resultará de ellas que, teniendo en los saturadores disoluciones alcalinas, formaránse al cabo de una hora hipoclorito y clorato de la base empleada, y que las disoluciones de estas sales producen el gas llamado clorozono, de gran poder decolorante. Cuando las disoluciones están saturadas se lavan con ellas los trapos sometidos á las operaciones que dejamos descritas, y luego se lava la masa con agua y resulta muy blanca, sin perder ninguna de sus cualidades. Otro método de blanqueo está fundado en el empleo del permanganato de potasio, ó mejor del manganato verde de sodio, que es residuo de su obtención industrial del oxígeno por el método de Tesié du Montay. Fúndase el procedimiento en la desoxidación del ácido permangánico en presencia de las materias colorantes de los trapos, y resulta un óxido de manganeso, el cual adhiérese á la fibra, y luego, mediante el empleo de una substancia ávida de oxígeno, como el ácido sulfuroso, pasa á sulfato mangánico, cuya sal es perfecta y completamente soluble en el agua fría ó caliente.

En Alemania se ha dado en emplear para el blanqueo de las pastas de papel los aceites de los esquistos bituminosos, que se añaden á la lejía de las coladas, y cuya acción química sobre las materias colorantes no se explica todavía de manera que pueda satisfacer. Claro está que en este caso, como en los otros, cuando se trata de los cloruros decolorantes, es menester tener en cuenta principalmente la naturaleza de los trapos que en la pasta se han de utilizar. Henmite ha ensayado la electricidad para conseguir los mismos efectos del blanqueo, y fúndase en que la electrolisis de las disoluciones de cloruro de calcio ó de cloruro de magnesio da líquidos, no sólo decolorantes por el cloro que pudieran contener, sino porque son, mejor que depósitos de este mismo cloro, verdaderos manantiales de oxígeno, que en estado naciente es el que mejor y más pronto blanquea.

Viniendo ya á la composición y modo de formar las pastas de papel, diremos que las clases finas deben prepararse con trapos blancos de hilo ó de algodón; sirven las telas finas cuando se trata de papeles de superior calidad muy delgados, y los bastos fabrícanse con restos de cuerdas sin embrear, luego de sometidas á varias lejías y al más completo blanqueo; otros trapos blancos, poco gastadas ó á medio uso las prendas de que formaron parte, se invierten en la confección de papeles también finos y de buena calidad, con tal que la primera materia sea blanca, y blancas son también las cotonadas y ribetes utilizados en pastas más inferiores; el papel destinado á impresiones de lujo procede de trapos blancos usados, de algodones sumamente limpios, y el ordinario, asimismo destinado á la impresión de libros corrientes, hácese de restos de cuerdas y de percales y cotonadas que están teñidos y tienen diversos colores; los papeles en los cuales han de reproducirse grabados distínguense por su blandura, cuya cualidad se consigue añadiendo á las pastas cierta cantidad de algodón puro, nunca muy considerable; y si se empleara con el mismo objeto el cartón, es menester privar antes á esta substancia de la sílice libre que en nada despreciable cantidad suele contener siempre como asociación obligada. Tratándose de papel secante colorido, no es menester decolorar los trapos, sino elegir cotonadas y otras telas de algodón cuyo color sea uniforme, el cual transmitirá al papel sin la menor dificultad. De todas suertes, la composición de las pastas relaciónase inmediatamente con la calidad del papel que ha de fabricarse, según la naturaleza de los trapos de que se disponga, y en tal sentido compréndese al momento la necesidad de proceder á clasificarlos con sumo cuidado, distribuyéndolos en aquellos grupos ya mencionados anteriormente y que tanto encarecen tratadistas y fabricantes.

A pesar de las excelencias de las máquinas trituradoras y de los aparatos utilizados para deshacer los trapos, las pastas no resultan bien si no se someten á una nueva serie de operaciones de refino, que vienen á constituir otra trituración. Hácese ésta en pilas y por medio de cilindros ó muelas adecuadas, y entre los muchos aparatos que para el uso sirven sólo ha de nombrarse el de Montgolfier, que se emplea asimismo para las pastas de madera y de paja, y se reduce á una muela movil que gira verticalmente entre otras dos muelas fijas, y que con las modificaciones más recientes de Cassius constituye el más perfecto triturador para refinar las pastas de papel, y las da finas y en las mejores condiciones para los ulteriores trabajos á que han de someterse. Compónese de tres muelas: la primera, que no da menos de 300 vueltas por minuto, hállase atravesada por un árbol horizontal, y delante están las otras dos: una de ellas también movible y la otra fija; el vacío comprendido entre las dos últimas es mayor en la circunferencia, y disminuye al aproximarse al centro, de modo contrario á la disposición del mismo espacio entre la primera y la segunda muela; la pasta entra en el aparato por el centro de la que está fija; y como las caras de todas ellas hállanse provistas de muchas y sólidas láminas de acero, resulta que su movimiento rápido, siempre regulado por la inclinación de dichas láminas, asegura la trituración más perfecta de las pastas, que así afínanse por modo admirable y en poco tiempo.

El *encolado* de la pasta destinada á papel mecánico ó continuo se hace empleando la cola vegetal, y se usa en primer término la fécula, porque al hincharse aproxima y une las fibras del papel, haciéndole ganar en densidad y quitándole la condición esponjosa con la cual resulta; también suele usarse en la operación del encolado una mezcla de jabón, resina de colofonia disuelta en sosa cáustica y alumbre, con la cual fórmase en la misma pasta y por doble descomposición un compuesto de alúmina y resina y sulfato de sodio, que es muy soluble; el aluminato de resina incorporado íntimamente con la pasta experimenta una especie de fusión cuando la hoja de papel pasa por el tambor destinado á desecarla, y tórnase hidrófugo. En realidad pueden emplearse como materias que dan cola la gelatina ordinaria y cualquiera de las recetas de cola vegetal, ó preferir un producto mixto compuesto de la manera siguiente: gelatina, dos partes; fécula, cuatro partes; kaolín, dos partes, y resina dos partes. La práctica de la operación, que se hace en cubas ó tinas, es de la manera siguiente: prepárase una disolución de sosa bastante clara, haciendo hervir 80 partes de agua, igual proporción de cristales de sosa (carbonato de sodio), y sólo 10 partes de cal; cuando la reacción se ha llevado á cabo sepárase el líquido claro y alcalinizado por la sosa y se echa en la pila de refino con bastante lentitud, y de otra parte mézclase una disolución de alumbre ordinario ó sulfato de aluminio con engrudo de almidón, advirtiendo que el primero de los líquidos citados ha de hervir antes de usarlo con 100 partes de colofonia. Para cada 100 kilogramos de pasta de papel son menester unos 40 litros de cola bastante fuerte, con 10 de cola concentrada, 40 de agua, 40 litros de disolución de alumbre al 10 por 100 y 6 kilogramos de fécula convertida en no muy espeso engrudo, y cuando esto se ha hecho pueden añadirse materias inertes que, á ejemplo del kaolín, comunican al papel cierto peso y consistencia, y las substancias colorantes que han de servir para colorir el papel en la operación denominada *azulado*. Obtiénense las pastas de color azul para los papeles de embalar, y se utilizan en ellas los trapos que están teñidos con añil, no decolorándolos y sometiéndolos únicamente á una ó dos coladas.

De otra parte, el azulado del papel consíguese por medio del azul de Prusia, formado directamente en la pila de refino cuando en ella está la pasta, por medio de una mezcla de 95 partes de sulfato de hierro y 100 de prusiato amarillo; también se usan, aunque muy poco, el azul de cobalto y el ultramar; para las pastas amarillas se emplea el cromato de plomo, también constituído en la pila y por método directo; las pastas rojas provienen de extractos de madera que tengan aquéllos reactivos, y dase asimismo con la sal de estaño y un rojo de anilina, que no es color en verdad muy permanente; procede el verde de una mezcla de azul de Prusia y cromato de plomo; el de violeta prodúcelo la tintura de palo de Campeche mezclado con alumbre, y el pardo se consigue por medio del ocre amarillo, ó bien empleando una mezcla de carbonato de sodio, sulfato de hierro y un oxidante como el cloro.

Habiendo partido de los trapos, y luego de haberlos sometido á toda la serie de operaciones que quedan descritas hasta reducirlos á pasta, queda

ya sólo el trabajo de las máquinas, hoy numerosísimas, y á cada momento perfeccionadas y mejoradas, aunque su principio es siempre el mismo, y las operaciones redúcense, en el último término, á lo que aquí se expone: la pasta de papel mantiénese en suspensión en un gran depósito que tiene un agitador, y llega á la máquina aquella materia en cantidades constantes; allí se depura más todavía por medio de mecanismos para ello adecuados, y, formando como una sábana ancha y delgada, extiéndese sobre una tela metálica que forma á modo de cadena sin fin, y cuya parte anterior es perfectamente horizontal; animan á la tela metálica dos movimientos particulares: uno de circulación continua y el otro de sacudidas laterales, que influyen por modo notable en la formación de las hojas de papel, á la cual ayuda también cierta aspiración que se practica en una parte de la tela, y sirve para que el agua salga y el tejido del papel se haga más compacto y sólido; cuando la hoja ha recorrido la porción horizontal de la tela tantas veces nombrada, es recogida por un cilindro que la lleva á otros dos forrados de fieltro y hacen oficio de laminadores; luego va á otros compresores y luego á los tambores, en donde es desecado el papel, y que se calientan con vapor de agua, y luego, para terminar, es cortada por tijeras circulares en tres bandas de igual ancho que se arrollan en cilindros para ello preparados. Como depurador suele emplearse el llamado de doble efecto, que es oscilante y evita sacudidas intermitentes; tiene varios compartimientos por los cuales la pasta se distribuye; y como en aquellos conductos hay aristas y ranuras hechas en láminas de cobre, sepárase la arena y materias extrañas y la pasta va á una especie de depósito colocado más bajo, de donde es abocada en otros compartimientos como los anteriores dispuestos; luego pasa sobre láminas de caucho, y por último, resultando la pasta de la mayor pureza, va á parar á una canal especial que la vierte en la máquina de hacer papel.

b *Papel de tina ó á mano.* – Fabrícase hoja por hoja, cuya extensión señalan las formas sobre las cuales se echa la pasta, por lo común producto de trapos de hilo, obtenida muy pura, blanca y sin aparato de ningún género, y aquí lo más importante es sin duda la propia forma. Deslíese la pasta en una gran tina de agua, y el operario llamado *sacador* tiene en la mano un cuadro de madera, cuyos ángulos están muy bien y sólidamente ensamblados, y el cual está constituído por pertigones y provisto de tela metálica muy fina, cuando el papel que ha de obtenerse es de la calidad superior denominada vitela. La forma ó *asondel* se sumerge en la cuba, y, al levantarla, el operario bien adiestrado en su oficio sabe imprimirla movimiento oscilatorio en dos sentidos perpendiculares, de suerte que la pasta se reparte y distribuye muy por igual en los dichos modelos, que se marcan en el papel por líneas claras, así como toda otra señal que en la tela metálica se hiciere; se saca el papel, encólase, se seca y se aparta; durante esta operación que es muy larga, se emplean repetidas presiones por medio de la prensa hidráulica en las fábricas que están bien montadas. En resumen, para hacer papel á mano, que nunca es continuo, pero que resulta mejor y más exquisito que el fabricado en máquina, requiérense arte y destreza especialísimos, gran práctica, mucha inteligencia, y no descuidar ni uno de los pormenores de aquellas largas operaciones, en las cuales pusiéronse á prueba la paciencia y nunca desmentido ingenio que los buenos papeleros alcanzaron; fabricantes de una materia admirable que ha resistido la acción del tiempo, y se conserva incólume con todas sus excelentes cualidades en las más ricas y más costosas ediciones de los libros antiguos, y no fué España de las naciones menos atrasadas en lo que á la industria del papel de tina se refiere, ya que aquí hanse seguido tradiciones gloriosísimas en tal industria, que se remonta á 1150, y que hoy mismo es de las más prósperas por medio de los procedimientos modernos, que apartándose del papel de hilo á mano en sus formas consagradas por la tradición con sus aguas particulares de cada clase nos ha llevado á fabricar pastas químicas de madera, y se utilizan todos los recursos de que es pródiga la Mecánica moderna, los cuales lograron extender mucho el uso del papel á costa de la calidad de aquel producto, que obreros muy diestros é ingeniosos sabían hacer á mano, por cierto con raro primor.

c *Papel sin trapo.* – Tres diversas substancias pueden sustituirle en la fabricación de las pastas de papel, á saber: la *paja*, el *esparto* y la *madera*, y en particular trataremos cada una. Para fabricar la pasta de paja hacen primero las mujeres un escogido de las primeras materias, teniendo en cuenta que sólo son perjudiciales los cardos y las plantas de tallos muy leñosos; luego quiébrase entre dos cilindros que rompen los nudos, córtase en fragmentos cuya longitud no pasa de 3 ó 4 centímetros, y se criba para privarla de la arena, la tierra y otras materias más pesadas que ella y que se le adhieren con cierta fuerza. En algunas fábricas suprimen los nudos usando un ventilador, y en otras suprimen el corte y estrujan la paja con dos fuertes cilindros separados, lo cual dícese que es mala práctica; aplastada la paja se introduce en las calderas, donde es sometida á la lejía ó colada, que pueden ser de dos modos: fijas con ó sin agitadores interiores, y giratorias, que son á la continua preferidas: caliéntanse los primeros por medio del vapor de agua ó directamente, y los segundos mediante la doble fondo, cuando no por un serpentín ó inyectando vapor; también se usan cilindros verticales con ó sin presión interior. Bien unida la paja es menester disgregarla, y para esto se extrae de las calderas, y separada del líquido muy obscuro, en cuyo seno hállase, se lava con agua y de nuevo se tritura por medio de muelas y luego se blanquea como los trapos y se seca y comprime, para someterla á las operaciones propias del refinado, valiéndose del lavador Lespromont, compuesto de una serie de tambores para escurrir, por los cuales pasa sucesivamente la pasta, tropezando en ellos con una corriente de agua que llega en sentido inverso; el trabajo es automático y la materia queda por completo lavada y no aumenta la cantidad de jugos que han de reposarse, y además permite separar la sosa y los productos empleados en el blanqueo y en las diversas coladas. El rendimiento varía mucho, del 1 al 8 por 100 de la paja empleada, y en ello influye de modo notable y decisivo la naturaleza del terreno en que ha sido cultivada y recogida la primera materia, siendo siempre preferible por la bondad de los productos, aunque no por su cantidad, la recogida en suelos que sean muy silíceos.

Muy semejante es el tratamiento del esparto, sólo que aquí la presión del vapor en los aparatos y calderas cerradas no ha de pasar de unas tres atmósferas; el blanqueo consíguese por medio del cloro, sólo que la cantidad de sosa redúcese hasta el 10 por 100. El resultado es mejor, porque la pasta de esparto es de calidad más fina y superior que la de paja y puede ser empleada para productos ya de superior calidad.

En cuanto al empleo de la madera para fabricar pastas de papel, ahora tan generalizada, conócense muchos procedimientos especiales, de los cuales sólo aquí se apuntan los que son más importantes y dan mejores productos. El primero en el orden cronológico es el debido á M. Woelter y data de 1867, y con su desfibrador mecánico, mejor que pasta de madera, diríase que se obtiene harina de madera, y con sólo decir esto se comprende que ha de ser necesario emplear una gran fuerza. La madera que se requiere ha de ser blanca, como la de chopo, que sirve de tipo, y valiéndose de una sierra circular córtase en fragmentos adecuados, los cuales se someten á la acción de una muela de piedra dura que los raspa, al propio tiempo que sobre la muela cae un chorro de agua; la pasta semifluida pasa dos veces por unos molinos ordinarios y luego va á un depurador que separa la más fina de los pedazos todavía no triturados; después se seca y comprime. Suele emplearse mezclándole con pasta de trapos cuando está refinándose, y después del lavado y decolorado, porque si hay cloro la de madera pondríase al punto de color amarillo, que sería comunicado al papel. El método es importante, porque requiere un salto de agua, madera verde expuesta á fermentar cuando se la tritura con la savia, y una fuerza tal que, con 55 caballos, sólo 500 kilogramos de pasta salen en veinticuatro horas.

En el procedimiento de Anssedat, bastante más sencillo que el anterior, disgrégase la madera valiéndose de una simple inyección de vapor, y el aparato hállase formado por una caldera vertical, capaz de soportar la presión de tres atmósferas; su altura es de 3 metros y el diámetro llega sólo á $1^{m},40$; la parte superior, que está cerrada de ordinario; destínase á cargar y descargar, lo cual consíguese mediante una gran abertura ó agujero de hombre, provisto de su correspondiente puerta; en la parte inferior hay una rejilla sobre la cual descansa y se apoya la madera bien entivada, pero dejando hasta el fondo del aparato suficiente espacio para recoger el vapor condensado, el cual, luego de convertido en agua, es expulsado al exterior por medio de una llave dispuesta para el caso, y hay otra llave situada en lo alto para dar salida, al fin de la operación, al vapor que todavía permanezca en estado gaseoso. Hállase sostenida la caldera por dos muñones huecos que sirven también para que llegue á ella el vapor; llénase aquélla de madera cortada en la forma que se quiera, con cortezas y con nudos, que el caso es sólo que quede el menor espacio posible, y cerrado el agujero de hombre y las llaves que sirven para purgarla procédese á inyectar el vapor muy poco á poco y gradualmente, y lo más desprovisto del agua líquida que suele arrastrar, siendo esta operación aquélla en la cual ha de ponerse mayores cuidados, pues de ella dependen la buena calidad de la pasta y el que la madera no se ennegrezca, como se ennegrece siempre que está, durante cierto tiempo, en contacto del agua. La llave que comunica la caldera con el generador de vapor ábrese sólo un tercio, y se regula de tal suerte que al cabo de tres ó cuatro horas llegue la presión á las tres atmósferas, que es menester mantener con igualdad por una hora seguida. Mientras dura el disgregado púrgase algunas veces la cámara de condensación, para que nunca llegue á establecerse contacto del agua con la madera, y además es esto necesario porque al abrir la llave es cuando se establece una corriente de vapor que, no sólo facilita la disgregación, sino que además, al condensarse, arrastra todas las materias resinosas y bituminosas que la madera contenga, y claro está que, siendo esto al principio de la operación, las primeras aguas condensadas por necesidad han de ser muy obscuras; también ha de suprimirse la resistencia del aire interior por medio de la llave superior, que se abre algunos minutos y sólo el tiempo necesario al establecimiento de la corriente de vapor que disgrega la madera, desfibrándola de la manera más completa.

Regulan el tiempo que la operación dura los productos minerales que la primera materia contenga, y así es de tres horas con las más blancas, como el chopo y el álamo blanco, y dura cinco horas cuando las maderas son duras y pertenecen á las resinosas. El resultado de la operación es un producto rojizo, cuyas propiedades dependen de la presión á que se ha trabajado y el tiempo que la madera ha sufrido la influencia del vapor de agua, y esto explica la diversidad de las pastas hoy obtenidas en grandes cantidades. Para pasar á ellas en el método que se describe es menester triturar la madera disgregada mediante dos operaciones, que son el deshilado y el refino; á fin de logar lo primero empiézase cortando los hilos disgregados en rodajas cuyo espesor no pase de 2 centímetros, operación fácil empleando una sierra circular, y el aserrín, que algunas veces se utiliza para hacer pasta de papel, suele casi siempre quemarse, y también puede evitarse la formación de aserrín si se emplea una máquina de cortar, aunque así no se logran tan buenos productos. Una vez cortados los discos se desfibran en el triturador de Koeohlin, compuesto esencialmente de un árbol vertical en el que va dispuesta una nuez, de modo que arrastra, rompe y aplasta la madera contra una envuelta exterior muy sólida y fija, y cuyo interior presenta en sentido inverso el relieve de la nuez, de modo que es por su figura y disposición de los principales órganos muy semejante á un molino ordinario de café. El trabajo que en estos aparatos, cuyo uso es frecuente, hacen tres caballos de vapor, está calculado en la trituración de unos 35 kilogramos de madera por hora; la madera triturada mézclase con la cantidad de agua suficiente y pasa en seguida á los molinos de la pasta.

Son éstos de muelas cónicas, y la generatriz de la inferior hállase más inclinada sobre la horizontal para dar entrada á las diferentes materias que en el molino han de ser muy trituradas, y conviene que las muelas sean de buen asperón y de una sola pieza. Las pastas así obtenidas son muy apropiadas para fabricar el más fino cartón y el papel de lujo, así como también los que han de ser teñidos ó pintados; el tinte especial y el

tono propio de las pastas es sumamente agradable, y además puede ser blanqueado con facilidad suma, consiguiéndose siempre excelentes resultados, tales que han llevado á la industria de las pastas de papel hechas con maderas blancas ó resinosas hasta el magnífico grado de adelanto y progreso que alcanza en el día, y que promete, á juzgar por los incesantes ensayos que se practican, todavía mayores progresos, nuevos adelantos y magníficas perfecciones en esta gran industria.

Al lado de estas pastas de madera para fabricar papel, y que se llaman mecánicas, cuando, como en el caso citado á modo de tipo, se consigue la trituracion en molinos ó por medio del vapor de agua, hay ahora, desde 1875, otro género de pastas, tambien obtenidas de la madera, solo que se denominan químicas, porque á reacciones de esta índole son debidas. Nada menos que ocho operaciones comprende la fabricación del papel por medio de pastas químicas, á saber: división mecánica de la madera para que sea más fácil la acción de los agentes químicos; disolver los principios que componen la materia incrustante del leñoso por medio de lejías alcalinas de suficiente concentración; elevar la temperatura del líquido alcalino para aumentar su energía ó poder disolvente; emplear aparatos de colada á alta presión; eliminar en seguida, y á la misma salida de los aparatos de colada, todos los compuestos fermentescibles del tejido disgregado, de cuya presencia pueda inducirse la formación de hidrocelulosa, que es substancia muy frágil; blanquear los productos en la misma pila en donde se lavan, empleando en la operación el cloruro de cal, elevando en invierno la temperatura, lo cual es cosa harto delicada y debe encomendarse á obreros muy hábiles é inteligentes. Antes es menester someter á metódicos lavados el leñoso, á fin de regenerar la mayor parte del álcali empleado, y al fin de tantos lavados ha de haber uno con muchísima agua, para privar á la celulosa de toda substancia extraña y soluble que pudiera contener, y la última fase de este nada fácil y complicado trabajo consiste en neutralizar las últimas insignificantes porciones de ácido que por capilaridad pudiera retener la fibra, y que se consigue por muy diluídas lejías de sosa ó con disoluciones débiles de amoníaco.

Los diversos procedimientos empleados para obtener en el día las pastas químicas fúndanse en el empleo de las lejías alcalinas y de los sulfitos y bisulfitos, actuando, por más ó menos tiempo y á variable presión, sobre las fibras del tejido leñoso de los vegetales, y la diferencia de los sistemas estriba precisamente en la naturaleza del álcali empleado y en la presión á la cual se emplea, teniendo presente que la madera más apropiada á la transformación en pasta es sin duda alguna el pino, por ser el que tiene la fibra más en condiciones para ser disgregada por medios químicos.

El método de Hougthon, que es acaso el primero en el orden cronológico, requiere una lejía de sosa cáustica que marque 8° en el areómetro de Beaumé, y se trabaja á 14 atmósferas en calderas cerradas; resultan pastas obscuras, de largas y consistentes fibras, pero su blanqueo obliga á emplear un exceso de cloro que ataca á la celulosa, y esto, no sólo disminuye el rendimiento, sino que perjudica mucho á la calidad del papel.

No difiere gran cosa este sistema del procedimiento Sinclair, en el cual, no sólo se emplea la misma lejía, sino que se trabaja á igual presión sólo que se usa como sistema de calefacción el vapor y los líquidos están en constante movimiento; y como siempre que se trata de blanquear pastas químicas tropiézase con mayores dificultades que en las preparadas con trapos, es menester apelar á tratamientos muy especiales, en los cuales la fibra se divide y fracciona mucho. Otro método bastante usado en la industria de las pastas químicas es el que lleva el nombre de Cattell, y comprende varias operaciones: la madera es reducida á virutas, y luego de lavadas éstas con agua fría colócanse en un baño compuesto de una disolución de borato sódico, amoníaco ó potasa y fosfato de sodio, de potasio ó amonio, en la proporción de medio kilogramo de fosfato por cada 1 500 gramos de borato, y para cada quintal de materia bruta pónense 125 gramos de un disolvente volátil que tenga acción sobre las resinas ó materias resinosas de la madera y sea por completo insoluble en el agua, á cuyo fin se usan de ordinario el benzol, la nafta ó el sulfuro de carbono; el baño caliéntase á fuego directo ó por medio del vapor, y cuando comienza á hervir sostiénese agitando la ebullición por seis horas, al cabo de las cuales, si una porcion de la madera se blanqueara con el cloruro, de tan frecuente uso, esta terminada la primera parte de la operacion. Consiste la segunda en hacer hervir de nuevo la madera en un baño que por cada quintal de fibra ha de contener 3500 gramos de cal viva, y otro tanto de flor de azufre, ó 2 kilogramos de azufre y 3 de sosa cáustica, ó 5 de esta última y 2 500 gramos de azufre; agitando el líquido de modo incesante, y luego que el tratamiento ha concluído y se ha hecho escurrir el líquido, viene el empleo del ácido sulfuroso, ya en corriente, ya procedente de la combustión del azufre, cuya operación dura hasta tanto que los álcalis pasen á hiposulfitos, y luego redúcese la materia bien lavada á pasta, empleando los métodos ordinarios que ya quedan dichos.

Otro sistema es el ideado por Ungerer, y consiste en raspar la madera conforme se hace en la Tintorería, y luego sométesela á la acción del vapor de agua muy comprimido, y cuya compresión va en aumento á medida que la sosa reacciona, y por cierto sus lejías han de calentarse por separado y renovarse varias veces en el transcurso de la operación, que dura unas seis horas trabajando á tres ó cuatro atmósferas y con lejías hechas al 3 ó al 4 por 100 de álcali. Y por último, el sistema de Keezán, que es muy ingenioso, redúcese á lo siguiente: el pino ó el abeto, que son las maderas empleadas, asiérranse en tablillas que sólo tienen el grueso de un centímetro y 20 de longitud, y se introducen en una caldera cilíndrica, cuyo eje horizontal gira con lentitud durante el tratamiento; en otra caldera próxima prepárase una lejía de sosa que ha de marcar sobre 20° Beaumé, y se introduce por medio de un tubo en el depósito, donde se ha colocado la madera, y cerrada herméticamente la caldera que la contiene se hace en frío la inyección por medio de una bomba á presión de cinco atmósferas, no más que por media hora; la temperatura de la madera elévase hasta 150°, y cuando ya no recibe más álcali se descarga la caldera y basta someter la primera materia á un buen lavado para verla disgregarse de la manera más perfecta, porque es quizá el mejor método de los que en el día suelen adoptarse.

Las pastas químicas llegan, por lo general, bastante humedecidas á las fábricas de papel, y esto es ventajoso porque un secado artificial quitaría solidez á la fibra y sólo queda ya afinarlas y con ellas fabricar el papel, siguiendo los métodos más expeditos y fáciles que hoy se conocen.

Para terminar esta parte, diremos cómo ahora se usan mucho, y con indudables ventajas, los sulfitos y los bisulfitos en la fabricación de las pastas de papel, porque los de calcio, sodio ó magnesio en disoluciones hirviendo tienen la propiedad de disolver con gran facilidad las materias incrustantes de la madera, así como también las gomas y las resinas, dejando perfectamente intacta y sin la menor alteración la celulosa pura; todos los métodos fundados en el empleo de los sulfitos ó bisulfitos se reducen, en principio, á hacer una colada á las maderas empleando las dichas sales, y luego repetidos y enérgicos lavados, cuyo objeto es privar á la materia hasta de las menores trazas de ácido sulfuroso que pudiera contener; y si en la pila donde ha de lavarse la madera luego de sometida al tratamiento, se añade un poco de ácido clorhídrico, al momento se desprende gas sulfuroso, cuerpo que es muy apropiado para el blanqueo por constituir uno de los mejores decolorantes conocidos.

III *Clasificación de los papeles.* – Atiéndese para hacerla á dos cosas principalmente, que son: la forma ó extensión de las hojas, y los usos á que el papel se destina. Desde el primer punto de vista se está en el caso de los papeles destinados á la imprenta y á escribir cartas, y se llaman *folio*, *medio folio*, *cuarto* y *octavo*, etc., indicando los dobleces y páginas de impresión que por ellas da cada hoja de papel llamada ó denominada pliego, y que puede conseguirse en la misma máquina en formas para ello adecuadas, y que tienen por convenio en todas partes igual extensión. En cuanto al segundo aspecto, conócense multitud de variedades de papel, que son artículos de fantasía en el comercio de novedades, y cuyas clases aumentan de día en día con multitud de variantes.

Llámase *papel de cartón ó moldeado* el destinado á moldeaduras, y sirve para fabricar los llamados *[illegible]*, y los hay de cinco clases distintas, una de las cuales, preparada con pasta de papel, albayalde ó yeso y cola, es el *cartón piedra*, cuyo uso es tan frecuente para adornos en la actualidad, y de buen resultado.

Papel de esmeril. – Es una hoja de papel basto y grueso sobre el cual, por medio de colas especiales y muy fuertes, se pega arena, vidrio molido ó cualquiera otra substancia dura, y sirve para pulimentar los objetos metálicos y las maderas que han de ser barnizadas; llámase también *papel de lija.*

Papel de banco ó de seguridad. – Es el empleado en los billetes y títulos; se hace de ordinario á mano, es generalmente colorido por medio de óxidos metálicos que le dan muy débiles tonos, y se ha de prestar muy poco á las falsificaciones, para lo cual es de aguas difíciles y lleva muchas contraseñas.

Papeles filigrana. – Antes eran muy usados, y se preparan imprimiendo en la pasta por medio de moldes las figuras y filigranas que se desee, y que vienen á ser como las marcas en los papeles de hilo, y á marcas quedaron limitados los diferentes dibujos que antes se hacían en el papel.

Papel apergaminado ó pergamino vegetal. – Se consigue con toda la apariencia del pergamino sin más que tratar con ácido sulfúrico convenientemente diluído el papel sin cola, y así privásele de cuantas materias pudiera contener y resulta un producto que es magnífico.

Papeles de calco ó para calcar. – Distínguense porque son transparentes y permiten ver con toda claridad los dibujos y reproducirlos con perfecta exactitud; los hay de muchas clases: el primero ó *al aceite* se obtiene sumergiendo el papel durante algún tiempo en aceite de nueces ó de trementina; viene luego el *papel barnizado*, que está cubierto de una capa de barniz muy resinoso; luego el *papel vegetal*, hecho sólo con cáñamo, y que es el mejor para calcar; y por último el *papel tela*, que se hace con mucho cuidado y se engrasa por medio de un baño de aceite blanco.

Papeles sensibles ó fotográficos. – Son aquellos que se impresionan por la luz á causa de una preparación especial, consistente en sumegirlo en baños á base de plata, platino ó substancias alterables por los rayos luminosos; requiérese el empleo de papeles blancos muy bien hechos y sin trazas de materias minerales; muchas veces sufren una primera preparación sumergiéndolos en baños de albúmina de clara de huevo.

Papel de filtro. – Es muy permeable, no tiene cola, y los hay de muchas clases. Fabrícanse con trapos de la mejor calidad, hasta el punto de que existen papeles para filtrar, como el llamado de Berzelius, que es celulosa casi pura; de ordinario el papel de filtro bueno se lava con ácido fuorhídrico y ácido clorhídrico, con lo cual se le priva de las substancias minerales y consíguese que apenas produzca cenizas fijas cuando se quema.

Papel nacarado. – Prepárase con el ordinario de excelente calidad por medio de un baño compuesto de una disolución de sulfato de magnesio en mucilago de goma, con 1 ó 2 gramos de glicerina por cada 93 de la sal citada, se hierve, y con una brocha se extiende sobre el papel, y cuando se seca éste dásele brillo por medio de prensas especiales, y son operaciones que demandan mucha práctica y destreza.

Papel luminoso. – Es de poco uso, y se consigue mezclando á las pastas substancias fosforescentes, ó simplemente impregnando el papel de una disolución acuosa de sulfuro de bario ó de estroncio, y luego de expuesto al sol puede dar en la obscuridad luz un poco tenue y disminuída.

Papel que imita lino tejido. – Sirve para sustituir á las telas de aquella materia, y no es más que papel muy bueno preparado con barnices especiales, imitando luego muselinas y mezclado de una manera particular usada en ciertas fábricas de Inglaterra y los Estados Unidos de América.

Papel de mármol. – Llámase así al que emplean los encuadernadores, y se obtiene distribuyendo los colores que lo matizan y forman de modo que sobrenaden en baños mucilaginosos,

y viene á ser, en cuanto á su fabricación, mera variante en la gran industria de los papeles pintados.

Papel embetunado. – Es el mismo que se emplea para embalar, sobre cuya superficie, y valiéndose de un barniz especial, se ha fijado una capa de negro de humo, destinado á preservar de la humedad todos los objetos que con este papel se envuelven, y que á veces se pega ó adhiere á cañamazo.

Papel incombustible. – Se hace de ordinario, aunque su uso es muy limitado y restringido, con amianto, ya tejido solo, ya mezclado en la pasta del papel, después de bien lavado y purificado; resiste el calor rojo. No papel, sino cartón de amianto, suele hacerse ahora, y con él fórmanse las cajas que contienen los reostatos y resistencias empleadas en las conducciones de electricidad, y con especial en la luz eléctrica; los resultados son buenos.

Papel impermeable. – Fabrícase impregnando el papel ordinario con un líquido que le comunica esta propiedad, el cual es de composición sumamente variable; la mezcla mejor se compone de un kilogramo de cola ordinaria disuelta en 10 litros de agua y 300 gramos de ácido acético, añadiendo luego cosa de 700 gramos de bicromato de potasio disuelto en la menor cantidad posible de agua; este baño viértese en una cubeta poco profunda y va pasándose el papel hoja por hoja, y después de bien desecado al aire tórnase perfectamente impermeable al agua y á la humedad.

Papeles pintados. – Su uso es muy antiguo, lo mismo que su fabricación, á la que se atribuye origen chino, pero hasta el siglo pasado no hay verdadera industria, en la cual se agotó el ingenio de fabricantes y pintores, no desdeñándose los más ilustres en contribuir á sus adelantamientos y perfecciones, sobre todo en lo que atañe á los papeles aterciopelados y de relieve. En nuestros días esta industria permite reproducir en largas bandas de papel magníficos tapices, cuadros hermosos, y hay papeles pintados que semejan las más magníficas telas, y esto por modo tan perfecto que con ellas á veces logran confundirse. Lo primero que ha de elegirse son buenos operarios y buenos dibujos, y requiere la industria de los papeles pintados dibujantes, grabadores en madera, operarios que preparan ésta, otros que pintan y tiran los fondos; hay impresores, pintores, doradores, alisadores, barnizadores, y los que son hábiles en el difícil arte del aterciopelado, y aunque ahora se trabaja mucho á máquina, porque casi todos los papeles, los ordinarios especialmente, son estampados, no se pueden suprimir muchos de los obreros citados, cuya labor insustituíble representa variados oficios, que todos ellos concurren á esta industria tan compleja, la cual comprende variadas operaciones, á saber: preparar á mano ó mecánicamente el papel de suerte que en su superficie se dé una tinta uniforme que es á modo de imprimación y sirve como base á aplicaciones ulteriores; viene luego el satinado y luego la impresión á mano ó á máquina. En el primer caso el obrero emplea láminas de madera ó tablas en las cuales grábanse de relieve los dibujos que han de reproducirse, y en el segundo caso se apela á aparatos movidos por vapor, y los colores se dan por medio de planchas superpuestas que imprimen sucesivamente tomando la tinta de un gran depósito que tiene compartimientos especiales para cada uno de los colores; es, en resumen, un perfecto estampado, no diferente, en cuanto á los principios generales, de aquel que se usa para todo género de telas, bien sean de algodón ó de lana.

– Papel de multas: *Legisl.* Así se llama una clase de papel sellado establecido para hacer efectivas las multas impuestas gubernativa ó judicialmente. Este papel fué creado por Real orden de 14 de abril de 1848, siendo los pliegos de precio de 2, 4, 8, 20, 50, 100, 1000 y 10000 reales vellón, según se consignó en el art. 2.º de dicha Real orden y en el 47 del Real decreto de 8 de agosto de 1851 y 59 del de 12 de septiembre de 1861, en que se establecieron las diversas clases de papel sellado. Hoy las multas impuestas gubernativa ó judicialmente se recaudan por medio del papel de pagos al Estado, en el cual se ha refundido el papel de multas por el decreto de 18 de diciembre de 1869, art. 58 del Real decreto de 12 de septiembre de 1861 sobre las clases y precios del papel sellado, reformado por la orden de 31 de diciembre de 1869.

Cuando el importe de una multa excediere del valor de un pliego se tomarán los que fueren necesarios, estampándose entonces las notas en el de mayor precio, á cuya mitad se unirán las de los demás pliegos, en los que se pondrá una referencia á la primera; y en los casos en que el importe de las fracciones de toda clase de pagos no lleguen á 12 céntimos de peseta se prescindirá de éstos; pero si excedieren de la referida cantidad se exigirá la unidad por complemento. Cuando por reforma de providencia de un tribunal ó autoridad competente haya que devolver el todo ó parte de una multa, se estampará nueva data en el papel y se remitirá con oficio á la Administración para que pueda tener lugar la devolución de su importe al interesado con arreglo á las instrucciones y órdenes vigentes (Arts. 61 y 62 del Real decreto de 12 de septiembre de 1861, según la redacción de la Real orden de 18 de diciembre de 1869).

La ley definitiva del Timbre, publicada en 15 de septiembre de 1892, y que ha sustituído á la que provisionalmente rigió desde 31 de diciembre de 1881, determina en su artículo 11 que el papel de pagos al Estado se divida en once clases, cuyo valor en pesetas es el siguiente: de primera clase 100; de segunda 75; de tercera 50; de cuarta 25; de quinta 15; de sexta 10; de séptima 5; de octava 2; de novena 1; de décima 0,50, y de undécima 0,25. Cada pliego de papel de pagos al Estado constará de dos partes, con la misma numeración y serie, llamadas una *superior* y otra *inferior*. Cuando haya de utilizarse se expresará en ambas partes el objeto é importe total del pago, la ley, decreto ú orden que produzca ó motive el ingreso, la fecha en que se verifica, y el nombre del interesado, autorizándolo con su sello y firma el funcionario, autoridad ó tribunal á quien corresponda. Si hubiere necesidad de emplear más de un pliego, sólo el de superior clase se requisitará en la forma indicada, y los demás llevarán únicamente la nota de «Complemento al pago á que se refiere el pliego... serie... número... fecha y firma.» Efectuado esto se cortarán dichas partes, entregándose la llamada superior al interesado y uniendo la inferior al expediente como comprobante, y si no lo hubiese se archivará. El timbre de pagos al Estado servirá para hacer los reintegros de todas clases por infracciones de la ley del Timbre, y para cualquier otro en que esté así determinado ó se determine en lo sucesivo (Arts. 12 y 13).

Las multas que imponen los Ayuntamientos se satisfacen en un papel especial que la Hacienda emite para el caso y entrega á las municipalidades que lo solicitan, cobrando por razón de sello un derecho que no debe exceder del 10 por 100 de su valor nominal. El papel de multas municipales es de cinco clases, cuyo valor respectivo es de 25, 5, 2, 1 y 0,50 pesetas. El papel de multas por infracciones de la ley Electoral es de seis clases, cuyo valor respectivo es de 200, 100, 50, 25, 5 y 1 pesetas.

– Papel moneda: *Econ. pol.* Los documentos escritos que expresan una deuda y representan una cantidad de dinero, y que en las relaciones sociales se reconocen como bienes de valor determinado y de cierto precio, pueden en general designarse bajo el nombre de papel de crédito, debiéndose distinguir, una vez puestos en circulación, el papel moneda de la moneda de papel. Como dice Madrazo, que trata esta cuestión con su acostumbrada claridad, la moneda de papel es enteramente de confianza, carece de valor real, que se conserva mientras puede convertirse en valores reales y desaparece cuando se reputa la conversión imposible. La moneda fiduciaria de papel es, por su naturaleza, de aceptación voluntaria, y puede considerarse como un verdadero atentado el hacerla de curso forzozo. Disculpan, sin embargo, esta injusticia las circunstancias excepcionales de ciertos pueblos que tienen que acudir á todo género de medios para evitar una ruina inminente; el papel moneda no es, en suma, más que la moneda de papel cuando la circulación es forzosa.

El papel moneda circula por la fuerza; sin embargo, dice el citado autor, á quien seguimos, no puede considerarse como verdadera moneda, porque no es una mercancía con valor propio. Tiene sólo un valor representativo, como los demás documentos de crédito, y no puede tenerlo real y propio, cualesquiera que sean los esfuerzos de los gobiernos para conseguirlo. El Estado podrá obligar á los vendedores á que reciban el papel como el oro y la plata; pero es impotente para impedir que suba el precio de todas las cosas y se venda por una cantidad enorme de papel un artículo de valor insignificante. Los asignados franceses, á pesar de los rigores de la Convención, descendieron hasta el $\frac{1}{2}$ por 100 de su valor nominal, y un objeto que antes se vendía por medio franco llegó á costar 200. Decimos que es impotente para impedir la elevación de los precios, porque cuando lo intenta, estableciendo, como la Revolución francesa, el precio máximo de los artículos, el comercio oculta las mercaderías, la industria fabril suspende sus trabajos, la agricultura deja incultos los campos, la producción se paraliza y el consumo se hace imposible.

El papel moneda no puede ser más que un título fiduciario, y no tiene más valor que el del crédito del Estado, el cual, aunque reducido algunas veces á un mínimo desconsolador, nunca se anula completamente. Esto explica por qué el papel moneda, aun en las circunstancias más calamitosas, ha tenido algún valor. Se ha apreciado en más ó en menos, pero siempre en algo. Se ha sostenido por la esperanza, siquiera fuese lejana, de que mejoraría con el tiempo la situación rentística del país, también por la necesidad de numerario para la compra de ciertos artículos indispensables, y por ser admisible el papel en pago de deudas, contribuciones y servicios hechos por la Administración pública. La situación angustiosa en que se han encontrado algunas naciones, si no justifica, disculpa á los gobiernos que han apelado al papel moneda para seguir viviendo; pero no por eso pueden desconocerse los funestos efectos de este deplorable recurso.

El papel moneda, cambiando de valor á cada paso, da ocasión á la injusticia que se comete con los acreedores, propietarios y empleados públicos, obligándoles á recibir por 100 lo que vale 10 ó menos, y al inmoral y desenfrenado agiotaje producido por las bruscas é inopinadas alteraciones de los precios. Estas alteraciones hacen imposibles los cálculos de los hombres más experimentados, los apartan de la producción, paralizan todas las industrias, son causa inevitable de crisis industriales y hacen la miseria epidémica y general. Los ricos que no saben capitalizar, y que no encuentran á quien capitalice por ellos, hacen gastos imprudentes y locos; el cambio con el extranjero es cada vez más desventajoso, y el metálico del país se esconde ó emigra en busca de mercados donde no tenga que confundirse con una moneda fiduciaria desacreditada y de valor incierto. Por otra parte, el Estado, aunque encuentra en el papel algunos recursos para vencer las dificultades del momento, bien pronto las ve crecer más angustiosas y apremiantes. Aumenta las contribuciones, contrae nuevas deudas, recauda valores cada vez más desacreditados, hace mayores emisiones, y encuentra por término de su desastrosa carrera la bancarrota y la infamia.

Algunos escritores, asustados ante el espectáculo de estos desastres, y considerando, sin embargo, el papel moneda como el mejor agente universal del cambio, han propuesto varios medios de evitar sus funestos efectos y aprovechar sus ventajas. Entre otros, lo han intentado Ricardo, Cieszkowski y Proudhón. Según Ricardo, el papel moneda podría ser una institución beneficiosa para los pueblos si estuviera garantida por barras ó pastas metálicas en cantidad suficiente y no se emitiese mayor cantidad que la exigida por las necesidades de la circulación. La solidez de las garantías y el equilibrio de la demanda y la oferta conservarían entonces el valor del papel, y se obtendrían sus indudables bienes sin temor á las consecuencias de las emisiones imprudentes. Pero ¿podría impedirse la oscilación de los valores y precios cuando hubiese el menor recelo, fundado ó infundado, de que se habían disminuído las garantías ó emitido papel en cantidades excesivas? ¿Es posible evitar estos recelos? ¿Es posible, en circunstancias difíciles para el Tesoro, abstenerse de esas emisiones? Y no se diga que Ricardo exige el mantenimiento del equilibrio entre la cantidad de papel y las necesidades de la circulación; porque además de no ser posible mantenerla en circunstancias angustiosas, puede emitirse

una pequeña suma de papel sin por eso impedir su descrédito, como ha sucedido en algunos países. Si entonces llega á escasear el numerario preciso para los cambios, la falta no se suple con la moneda fiduciaria desacreditada; viene moneda metálica del extranjero y la circulación no se detiene ni entorpece. El papel de Ricardo tendría un valor mayor y más duradero que los asignados franceses, pero con el tiempo produciría sus deplorables y necesarios efectos.

Cieszkowski proyectó dar al papel moneda, no sólo condiciones de seguridad, sino también las de todo capital productivo. Para probarlo quiso, según su lenguaje, movilizar los bienes inmuebles, haciéndolos garantía permanente de los billetes de renta, como denominó su papel. Estos billetes, muy parecidos á las cédulas hipotecarias, darían derecho á sus portadores para percibir un interés proporcional al capital que representasen, pagado por el Estado con la renta de los bienes que se hipotecasen para su pago. En esta teoría se aspira á la hipotecación de toda la propiedad inmueble del país, y con el tiempo á la de las pólizas de seguros sobre la vida; pero por de pronto se quiere sólo hipotecar los bienes del Estado, los provinciales, municipales y de corporaciones públicas, y la capitalización del impuesto territorial, después las fincas de los particulares que necesitasen fondos, y por último los bienes y derechos que bastasen á reemplazar toda la moneda metálica del país, que quedaría suprimida. Los billetes de renta debían considerarse, según su autor, como una moneda perfecta, porque además de estar perfectamente garantidos y tener un valor más permanente que el metálico, serían un capital siempre productivo. Por su medio se capitalizarían los ahorros más insignificantes sin trabajo ni esfuerzo alguno; dejarían de ser necesarias las cajas de ahorros, porque el obrero llevaría en sus salarios los productos de sus economías; se evitarían las oscilaciones del valor del numerario, porque si se despreciaban los billetes por su abundancia, se retirarían de la circulación sin hacerse improductivos, y si alcanzaban un valor excesivo por su escasez saldrían al mercado los que fuesen necesarios; se evitarían las dificultades del giro y de los endosos, porque el billete sería una letra anónima universal, y con la supresión de la moneda metálica se economizarían los gastos de la acuñación y los valores que se pierden por el desgaste y el transporte. ¡Lástima grande que el Banco hipotecario universal de Cieszkowski no pueda librarse y estar exento de la incertidumbre y las alteraciones del crédito público! Los gobiernos no pueden limitar fácilmente sus gastos, con especialidad en tiempo de guerras, perturbaciones y desórdenes, y tienen que acudir á todo género de medios para salir de sus apuros. En semejantes circunstancias disponen de los que encuentran más á su alcance, y no se detienen ante las consideraciones del porvenir. Hallan recursos prácticos emitiendo papel, cualquiera que sea su clase, y hacen todas las emisiones que necesitan, sin arredrarse ante la injusticia y los inconvenientes del papel moneda. También las harían de los billetes de renta, y el papel Cieszkowski, en un tiempo más ó menos próximo, llegaría á ser lo que ha sido y será siempre el papel moneda.

Proudhón, enemigo tenaz y apasionado de la moneda metálica, imaginó para reemplazarla un papel que los adherentes á su pensamiento se comprometiesen á recibir en cambio de su trabajo y productos. Este proyecto de verdadero arbitrista es completamente irrealizable; porque siendo preciso que los adherentes fuesen muchos para poder satisfacer las numerosas necesidades que sienten hoy hasta las clases más humildes, es imposible que haya gran número de personas que quieran cambiar los productos de su trabajo por una promesa incierta de hombres desconocidos, que lo mismo pueden ser inmorales, torpes y holgazanes, que probos hábiles y laboriosos. Además: ¿qué se haría cuando los adherentes no quisieran cumplir sus promesas de adhesión? ¿Se emplearía la fuerza para obligarles á su cumplimiento? Y entonces, ¿en qué se diferenciaría el papel de Proudhón de los asignados, y cómo se evitarían sus terribles consecuencias?

Puede suceder, á consecuencia de acontecimientos excepcionales, que una ciudad, y aun una región entera, se encuentre en cierto momento completamente privada de numerario, ó que la suma de su moneda metálica sea insuficiente para sus necesidades. Entonces hay que recurrir á la circulación fiduciaria, y es preciso crear un papel moneda de curso forzoso, reembolsable en moneda metálica después de la desaparición de la causa fortuita que le ha dado nacimiento. Esto se ha verificado con frecuencia en la Historia, durante el sitio de una plaza por un ejército enemigo, lo que ha hecho dar al papel moneda creado en tales circunstancias el nombre de *moneda obsidional*.

Como papel moneda de circunstancias, toda vez que al emitirse no presentaban tal carácter los títulos ó valores á que se referían, sino que eran verdaderos símbolos de confianza, pueden citarse, como hacemos siguiendo la exposición de León Say, los asignados y el curso forzoso de los billetes de Banco.

Los asignados, en el momento de su creación, no eran más que una cédula hipotecaria sobre los dominios embargados por la Revolución y puestos por ella en venta. Tenían un interés de 5 por 100, que por el decreto de 15 de abril de 1790 se bajó al 3. Su origen es harto conocido. La Asamblea Nacional había decidido por un decreto de 19 de diciembre de 1789 la enajenación de los dominios de la corona y del clero. Mas como la venta sólo lentamente podía operarse, y las necesidades del Tesoro, no admitían espera, se decidió que se emitiría un papel denominado asignado, representando el valor de los bienes vendidos hasta la suma de 400 millones. Al propio tiempo se creaba una caja, cuyos ingresos, compuestos de la contribución patriótica, del producto de las ventas ejecutadas y de cualquier otro ingreso extraordinario del Estado, debían servir para amortizar los asignados en el espacio de cinco años. Mas la escasez del numerario y las necesidades crecientes del Erario obligaron bien pronto al gobierno á cambiar el carácter de los asignados. El decreto de 16 de abril de 1790 vino á darles, con el *curso legal*, el carácter de moneda; y como la caja creada no estaba autorizada para reembolsarlos á la vista, se estableció de una manera obligada el curso forzoso, convirtiéndose los asignados desde esta fecha en un verdadero papel moneda. La primer emisión tuvo éxito porque el valor de los asignados era alto, razón por la cual no podían ser empleados como moneda corriente, y si se hubiese mantenido de tal suerte la operación hubiera sido favorable. En septiembre de 1790, Mirabeau propuso aumentar la emisión hasta 1 200 millones, proposición que aprobó la Asamblea no obstante la viva oposición de Talleyrand y de Du Pont de Nemours. Algunos días después, el 10 de octubre, fué suprimido el interés, inútil ya, puesto que á partir del decreto de abril el asignado era una verdadera moneda. Desde esta época las emisiones se sucedieron rápidamente y sin límites. En 19 de junio de 1790 se lanzaban á la circulación 600 millones de asignados, y en seguida 100 millones más en billetes de 5 libras, lo cual condujo forzosamente á la depreciación del papel moneda. Esta no se hizo esperar, y en 1793 la circulación fiduciaria era de 3 776 millones, perdiendo un 82 por 100 de su valor. Para contener esta enorme baja se convirtieron 558 millones de papel en billetes al portador, y los cambios subieron hasta el punto de tocar casi en la par en diciembre de 1793. Mas esto duró poco, porque las necesidades del Estado crecían y las emisiones seguían, porque el Estado para procurarse recursos las aumentaba en número considerable, lanzando al mercado cantidades enormes de papel que hacían bajar el valor del emitido anteriormente, al propio tiempo que el del que á la sazón se emitía. Las fracciones de moneda que representaban eran cada vez menores, llegando á valer apenas en moneda metálica el importe del papel con que se confeccionaban. En fin, en diciembre de 1795, cuando el asignado de 100 francos valía apenas 50 céntimos, la ley de 23 de dicho mes detuvo la fabricación y ordenó la destrucción de la plancha que había servido para la tirada y que había producido, si se ha de creer á Rasuel, 43 581 411 018 francos de papel moneda. Se prescribía el cambio de los asignados todavía en circulación, contra mandamientos territoriales en la proporción de 30 por 1. Calculada de esta manera, la suma de asignados cambiables era de unos 800 millones. La emisión del nuevo papel ascendió á 1 400 millones, que debían servir para el reembolso y para las necesidades urgentes del Estado; pero la confianza había desaparecido del espíritu público y el mismo día de la emisión los mandamientos territoriales perdían el 80 por 100 de su valor. El Estado [illegible] su obra, re[illegible] y [illegible] hasta que en 21 de mayo de 1797 [illegible] los asignados no cambiados todavía. A tal resultado, lamentable, aun cuando esperado por ser fatal en la lógica de los hechos, [illegible] de papel moneda tan considerables y [illegible].

A principios del siglo anterior también hicieron nacer el papel moneda los extravíos y desaciertos del famoso Law, que proyectó pagar la Deuda pública sin perjudicar á nadie, haciendo al Estado, como dice Luis Blanc, depositario de todas las fortunas y comandatario de todos los trabajos. Los principios económicos de Law eran: «La moneda tiene un valor convencional, puede hacerse de papel, y el exceso de su fabricación ó emisión no produce más efecto que la baja del interés en los préstamos.» Estos errores habían de producir y produjeron sus naturales consecuencias. En 1716 se fundó el Banco de Law, con carácter privado, á ejemplo del Banco de Inglaterra, y sus billetes fueron muy estimados por ser pagaderos á la vista y tener un valor más fijo que la moneda metálica de aquel tiempo. En 1719 perdió su primer carácter y se hizo Banco del Estado, con la denominación de Banco Real. Las doctrinas de Law, y más que todo, la prodigalidad insensata de la corte, dieron entonces ocasión á enormes emisiones de billetes, y se cambió la fórmula de pagaderos en especies de plata, empleándose otros medios para sostener el crédito. Todo fué, sin embargo, en vano: empezaron los apuros, y el sistema entró en el período de decadencia. Se afectó despreciar las especies metálicas, se animó su exportación y se prohibió su importación; se hicieron nulas las ofertas judiciales hechas en moneda, se emitieron billetes de poco valor, se les dió un 5 por 100 de estimación más que al metálico, se decretó que no pudieran hacerse pagos en plata de más de 10 libras, ni en oro de más de 300, y se hicieron alteraciones en la ley de monedas. En 1720 se prohibió guardar más de 500 libras en dinero, bajo la pena de confiscación del exceso, y se mandó que todos los pagos de más de 100 se hiciesen precisamente en billetes. Los efectos de estas absurdas disposiciones fueron el exceso cada vez mayor de las emisiones de papel, la desaparición del metálico, el envilecimiento de los billetes y la subida del precio en todas las cosas. En 21 de mayo se creyó necesario rebajar el valor de los billetes á la mitad; entonces, aunque el decreto se derogó á los seis días, la ilusión desapareció por completo, el *sistema* vino á tierra y la bancarrota fué inevitable. La consecuencia de este desastre fué una de las situaciones más penosas por que ha pasado Francia. El dinero y el crédito habían desaparecido, los artículos tenían precios fabulosos, los propietarios no podían vivir con sus rentas, los funcionarios públicos se morían de hambre, los jornaleros carecían de trabajo, las fábricas estaban cerradas, el Tesoro se hallaba sin fondos, y el gobierno no pagaba á nadie.

En 1797 el Banco de Inglaterra se encontró en la misma situación. El gobierno inglés, dirigido por Pitt, había emprendido la guerra con Francia y hecho pagar al Banco la prórroga de su privilegio, obligándole á hacer adelantos considerables. Los accionistas de esta sociedad adelantaron por el pronto, sobre el capital que la constituía, la suma de 492 170 000 francos, y algún tiempo después 266 806 255 francos en billetes; pero como no se podían reembolsar los billetes emitidos, fué preciso, para salvar la situación, darles curso forzoso; el gobierno se aprovechó de la nueva medida para subir hasta 322 417 500 francos los adelantos en billetes que debía hacerle el Banco, y esta nueva emisión dió por resultado hacer bajar el valor de los billetes del Banco de Inglaterra y descender hasta el 30 por 100. El Estado ganó sumas considerables, porque sin aumentar las rentas que pagaba á los portadores de títulos de su Deuda los saldó en billetes de un valor real más corto en un tercio que su valor nominal. Un estadístico inglés, Mr. Robert Mushet, ha calculado la pérdida que sufrieron entonces los rentistas en 1 326 881 050 francos. El pánico duró poco sin embargo, y antes de que los billetes pudiesen reembolsarse su valor se elevó casi á la par. La crisis no había, pues, tenido por causa en Ingla-

terra más que una emisión desproporcionada con la reserva, á la cual habían conducido los adelantos abusivos hechos por el Banco al gobierno.

Distinta fué la situación del Banco de Francia en 1848. El Gobierno Provisional tenía que hacer frente á los pedidos de reembolso de los imponentes de las cajas de economía. Para salvar la situación hizo descontar al Banco de Francia 80 millones de bonos del Tesoro, pero al mismo tiempo, por decreto de 15 de marzo de 1848, limitó la emisión de los billetes, considerada hasta entonces como ilimitada. Este decreto, que establecía igualmente el curso forzoso, fijaba en 350 millones la suma de billetes que el Banco podía poner en circulación. En 30 de junio, mediante un contrato entre el gobierno y el Banco, se comprometía éste á suministrar un nuevo adelanto de 150 millones garantido con rentas inalienables en una parte y en otra con propiedades susceptibles de enajenación. El decreto de 5 de julio de 1848 sancionó este convenio llevando el máximum de la circulación fiduciaria hasta 452 millones, y en razón á la unión de los Bancos de los departamentos con el Banco de Francia se fijó definitivamente en 525 millones. El curso forzoso de los billetes y la limitación de su emisión fueron igualmente nocivos á los negocios; así es que, en cuanto el gobierno adquirió alguna estabilidad, se apresuró á revocar medidas impuestas tan sólo por la necesidad, y la ley de 6 de agosto de 1850 abolió el curso forzoso y el curso legal y devolvió la libertad de emisión al Banco de Francia.

Todavía más adelante esta sociedad tenía que sufrir el curso forzoso. Fué en 1870, después de la declaración de guerra á Alemania. Desde el 18 de julio el gobierno se dirigió al crédito del Banco, y en 22 de agosto decretó el curso forzoso de los billetes. El máximum de la circulación, fijado en 1 000 millones, subió sucesivamente en 14 de diciembre de 1871 á 2 800, y en 15 de julio de 1872 á 3 200. Los adelantos del Banco al Tesoro, hechos desde luego sobre simples letras sin regularizar, se elevaban en diciembre de 1870 á 415 millones, resultando, sin embargo, insuficientes. El gobierno de la Defensa Nacional, por convenio efectuado en diciembre de 1870, imponía al Banco la obligación de hacer por sumas de 100 millones todos los adelantos necesarios para las atenciones de la guerra, agrandando su deuda hasta el punto de que en 21 de junio de 1871 una ley la evaluaba en 1 320. El mismo texto añadía aún 210 millones á esta suma, lo que elevaba el total del crédito del Banco á 1 530. Mas hallábanse previstas las medidas de liberación, y el gobierno debía reembolsar cada año 200 millones, cosa que cumplió tan exactamente, que en 14 de marzo de 1879 había extinguido por completo su deuda. En cuanto al curso forzoso, había cesado desde 1.° de enero de 1878, en virtud de la ley de 3 de agosto de 1875 que dejó subsistente el curso legal.

Los billetes del Banco de Estockolmo fueron de circulación forzosa en 1750, y los del Banco de Viena en 1797. En este siglo también se ha conocido el papel moneda en varios pueblos de Europa, como se ha indicado, y en algunos de América, y, con la seguridad de no engañarse, bien se puede pronosticar que esa funesta institución hará sentir muchas veces sus estragos en el porvenir.

– PAPEL SELLADO: *Hac. púb.* y *Legisl.* Constituye el papel sellado una de las rentas ó uno de los recursos con que el gobierno cuenta para cubrir el presupuesto de los gastos públicos. Habiendo dispuesto la novela 44 de Justiniano que los oficiales públicos ó tabeliones se abstuviesen de usar hojas que no contuvieran el protocolo con el nombre del *comes sacrarum largitionum*, ven muchos en ella el origen del papel sellado; pero en realidad esta disposición representa una garantía de autenticidad más bien que una medida de carácter fiscal. Según los economistas Mac Culloch y Rau, y habiéndose ofrecido en Holanda un premio al que descubriese un arbitrio nuevo, productivo y poco vejatorio, se ideó el papel sellado, correspondiendo á la iniciativa de los Estados generales; pero Engeles sostiene que cuando los Países Bajos adoptaron el impuesto en 1864 no hicieron ya sino imitar á los extranjeros. Cibrario, en su obra *Orígenes y progreso de las instituciones de la Monarquía de Saboya*, afirma que España fué la primera nación en que se conoció este origen de renta para el presupuesto, opinión muy conforme con la realidad. Las Cortes de Castilla otorgaron á Felipe IV esa renta en 1636, con aplicación á lo que se llamaba entonces el *servicio de millones*, y como uno de los medios de salvar la angustiosa situación de la Hacienda. La idea se propagó por todas partes, siendo por doquiera aceptada, y desde aquella fecha han ido aumentando sin cesar las aplicaciones del timbre, hasta llegar á la extensión grandísima que tiene en la actualidad. El aumento, no obstante, corresponde principalmente al actual siglo, aprovechando la multiplicación de las relaciones sociales y la gran actividad de la circulación económica en la época moderna.

En España, la pragmática de Felipe IV, fecha 15 de diciembre de 1636, que es la ley 1.ª, tít. XXIV, lib. X de la Novísima Recopilación, creó cuatro clases de papel sellado, siendo el coste del pliego más alto de precio 8 reales. En 1637 comenzó á usarse el papel de oficio ó para pobres, y en 1707 el rey D. Felipe V, al propio tiempo que extendía el uso del papel al reino de Aragón, aumentó el valor del timbre hasta duplicarlo. Carlos IV dobló otra vez el precio de los sellos del Estado en 1794, con lo cual llegó á valer el primero 32 reales. Fernando VII crea el papel de ilustres al precio de 60 reales el pliego, y sienta ya las bases para sujetar al impuesto los documentos de giro, si bien esta reforma no se lleva á cabo hasta la ley de 26 de mayo de 1835. La introducción del *papel de multas* en 1848 anuncia las innovaciones planteadas por el Real decreto de 8 de agosto de 1851, con el sello de *reintegro*, el papel de *pólizas* y la sustitución de los derechos procesales con el empleo del timbre. A este decreto sustituyó, como legislación fundamental en la materia, el de 12 de septiembre de 1861, inspirado en el propósito, según en su preámbulo se consigna, de lograr la proporcionalidad, que es la justicia de toda tributación, la sencillez, que hace su aplicación más fácil, y la extensión conveniente para que el Tesoro público obtuviera los mayores ingresos que sus obligaciones exigían. Llevó á cabo la reforma el Ministro D. Pedro Salaverría, usando de la autorización concedida al gobierno por ley de 25 de noviembre de 1859, y estableció además del sello de oficio otras nueve clases, cuyo valor oscilaba entre el máximo de 20 escudos y el mínimo de 25 milésimas, aplicable á la formalización de los contratos y últimas voluntades, á las actuaciones judiciales, á los títulos, diplomas y demás actos en que intervenían las autoridades, y á los documentos de comercio. Además creó el papel de pagos al Estado, en el cual habían de hacerse efectivas las multas, los reintegros y los derechos de matrícula de los establecimientos de enseñanza costeados por el Estado. Las infracciones de la legislación del sello se castigaban, por regla general, con el reintegro de la cantidad defraudada y una multa equivalente al cuádruplo de su importe. V. PAPEL DE MULTAS.

Para llevar á efecto el anterior Real decreto, algunos de cuyos artículos fueron reformados por órdenes de 31 de diciembre de 1869 y 3 de marzo de 1877, se dictó la Instrucción de 10 de noviembre de 1861, que, con el artículo 12 de la ley de Presupuestos de 30 de junio de 1869 que autorizó nuevamente la reforma de la legislación; el decreto de 18 de diciembre del propio año, que suprimiendo el papel de pobres le sustituyó por el de oficio y refundió varias clases de sellos en el de pagos al Estado; el decreto de 12 de septiembre de 1870 unificando el sello común y el sello judicial; la ley de Presupuestos de 26 de diciembre estableciendo nuevas bases para la reforma de la renta; la de 21 de julio de 1876, cuyo artículo 20 mandó emitir en equivalencia de los sellos sueltos que se fijaban en los documentos de banca y efectos públicos, letras, pólizas de contratación y pagarés sellados; la Instrucción de 5 de abril de 1879 para la entrega á la Hacienda de los efectos de la renta del sello que resultaran en poder de la Sociedad del Timbre, por efecto de su contrato, y otras disposiciones de menor importancia, han constituído la legislación por que ha venido rigiéndose la extensión dada al papel sellado, hasta que se promulgó la ley de 31 de diciembre de 1881, que sometió al pago del sello y timbre multitud de actos que antes estaban exentos de él, procurando por otros medios acrecentar los ingresos del Erario, aumentando los tipos de imposición, exigiendo graves responsabilidades á los contraventores y á los funcionarios que no ejerzan las obligaciones de índole fiscal que les impone, y logrando así que no fuera sensible para el Estado la abolición del impuesto de guerra, á la sazón abolido. El artículo 1.° de la ley de la Renta del timbre del Estado dispuso que desde 1.° de enero de 1882 empezara á regir el impuesto de timbre, en sustitución de la renta existente de papel sellado. V. SELLO y TIMBRE DEL ESTADO.

Las distintas aplicaciones que se han dado siempre al timbre hacen imposible de determinar, aun cuando no fuera más que de un modo aproximado, la parte de la renta que debe atribuirse al impuesto propiamente dicho. Los productos generales del sello público eran, en los días de Felipe V, unos 2 millones escasos de pesetas, logrando Carlos IV hacerlos pasar de 3 millones y Fernando VII de 4½. Desde entonces los ingresos crecieron con mayor rapidez, siendo en 1850 de 14 millones; en 1852, á consecuencia de la reforma que hizo Brabo Murillo, subieron á 17, y en el año inmediato llegaron á los 20. Con la legislación de 1861 los productos se fueron acercando á los 30 millones, pasando de este límite merced al recargo de guerra.

El papel sellado ha merecido á Canga-Argüelles el siguiente juicio: «Se fundó la introducción de ese estanco sobre la necesidad de asegurar la fe de los contratos, como si no fueran tan firmes los que se hacen en Vizcaya, que no ha recibido el papel, como los de Castilla; se vilipendió la fuerza de las palabras, se facilitaron las maquinaciones de la mala fe, y se ha llegado al extremo de negarse el gobierno á oir las quejas de la inocencia oprimida y las súplicas del mérito, mientras no se extiendan en el fatídico papel sellado.»

PAPELEAR: n. Revolver papeles, buscando en ellos una noticia ú otra cosa que se necesita saber.

> ... á esto le es anejo tomar cuentas, traer pleitos, PAPELEAR, cuidar, atender, guardar, gastar, negociar y traginar.
>
> FRANCISCO DE AMAYA.

> – Yo la peino,
> Yo la pinto, y si se ofrece
> Alguna vez, PAPELEO.
> – ¿También eres secretaria?
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PAPELEAR: fig. y fam. HACER PAPEL.

PAPELEO: m. Acción, ó efecto, de papelear ó revolver papeles.

PAPELERA: f. Escritorio, mueble para guardar papeles.

> ... es cierta especie de ebanistas de que vemos ejecutado algo, especialmente en escritorios, bufetes, PAPELERAS y otras alhajas antiguas.
>
> ANTONIO PALOMINO.

> Para que él no lo supiera
> Hasta después que marchara,
> Quiso ella que se la echara
> Á él en su PAPELERA.
>
> HARTZENBUSCH.

– PAPELERA: Abundancia ó exceso de papel escrito.

PAPELERÍA: f. Conjunto de papeles esparcidos y sin orden, y, por lo común, rotos y desechados.

– PAPELERÍA: Tienda en que se vende papel.

PAPELERO: m. El que fabrica, ó vende, papel.

> Asómate á una tienda de PAPELERO, y observa cuatro ó seis tagarotes de veinte años, recién venidos de la Liébana, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PAPELERO: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta extendida por las islas próximas al Asia, y desde el Japón á Nueva Zelanda, cuyo nombre científico es *Broussonetia papyrifera* L., perteneciente á la familia de las Moráceas, la cual es un árbol elevado, con jugo lechoso, hojas alternas, ásperas por el haz y vellosas por el envés, de forma redondeado-aovada y muy desigualmente sinuadas; las flores son dióicas, las masculinas en amentos y las femeninas en cabezuelas. Se multiplica por semillas y por acodos, siendo susceptible de injerto.

En China se utiliza para la fabricación de un papel especial, y en nuestros jardines, donde vive fácilmente al aire libre, se emplea con frecuencia como árbol de sombra.

PAPELETA (de *papel*): f. CÉDULA; pedazo de papel ó pergamino escrito ó para escribir en él alguna cosa.

> ... mañana vencen las PAPELETAS de empeño de mis alhajas; etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PAPELETA: Cucurucho de papel en que se incluye una cosa, y especialmente el en que se pone dinero de propina.

PAPELILLO (d. de *papel*): m. Cigarro de papel.

PAPELINA (de *papel*, por alusión á un cucurucho): f. Vaso para beber, estrecho por el pie y ancho por la boca.

> ... templadísimo en el vino, porque después de bien domado con agua, era al mediodía su bebida una PAPELINA pequeña.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

PAPELINA (del fr. *papeline*): f. Tela muy delgada de seda, lana, hierba ó mezcla de esto, que regularmente se teje con pintas y motas.

PAPELISTA: m. El que maneja papeles y tiene inteligencia de ellos.

> ... sin duda fué por tener un mesmo cartapacio, culpa y pena, como decía cierto PAPELISTA.
>
> *La Pícara Justina.*

> D. Francisco Pizarro, mirando los consejos, que los suyos le daban, más como caballero, que no como trampista y PAPELISTA, pagó á D. Pedro de Alvarado tan magníficamente.
>
> INCA GARCILASO.

– PAPELISTA: Fabricante de papel.

– PAPELISTA: Almacenista de papel.

– PAPELISTA: Oficial que empapela habitaciones.

PAPELÓN (aum. de *papel*): m. Papel inútil, escrito sobre un negocio ó asunto.

> El título ó PAPELÓN público.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> ¡Qué nos querrá la Condesa?
> – Bobuna pregunta es esa:
> Respuesta della te den
> Letras dese PAPELÓN; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PAPELÓN: Papel pegado con engrudo sobre otra especie de cartón, que sirve para diferentes ministerios.

> ... alzándose la visera de PAPELÓN, y descubriendo su seco y polvoroso rostro, con gentil talante y voz reposada les dijo: etc.
>
> CERVANTES.

– PAPELÓN: *Amér.* Meladura ya cuajada en una horma cónica: diferénciase del azúcar en que no se le ha extraído la melaza; y su color, más ó menos amarillo, varía según la calidad de la caña y su elaboración.

– PAPELÓN: fig. y fam. Hombre vano que ostenta y aparenta lo que no es.

– PAPELÓN: *Geog.* Municip. del dist. Guanare, sección Portuguesa, Venezuela; 2 328 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y 24 caseríos y sitios; la temperatura de este municipio es cálida y sana, y el pueblo cab., Papelón, que está sit. en una sabana que se riega á orillas del caño Igües y á 44 ½ kms. de Guanare, consta de 249 habits.

PAPELONADO (del fr. *papelonné*): adj. *Blas.* Dícese de la figura de honor que se pinta en forma de escama de pescado ó medios círculos, que tienen los cabos contra el jefe, y la circunferencia contra las puntas, puestas por orden las unas sobre las otras. Lo lleno de estas figuras tiene el lugar de campo, y los bordes de las piezas, de ornamento.

PAPELONEAR (de *papelón*, hombre vano): n. fam. Ostentar vanamente autoridad ó valimiento.

PAPELOTE: m. despect. PAPELUCHO.

> Ya voy yo viendo que si mi boda no se ha de hacer hasta que todos esos PAPELOTES se despachen, me llevarán con palma á la sepultura.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– PAPELOTE: *Geog.* Río de Méjico, formado por dos arroyos, que nacen, uno de las vertientes de Tecajete, dist. de Pachuca, y otro en las montañas de Jihuingo, dist. de Apán, est. de Hidalgo. El curso de este río, después de la confluencia de dichos arroyos de E. á O., pasa por terrenos de Tlanalapa, Chiconquiaco, haciendas de Reyes y Venta de Cruz, Texalpa, Tezontepec y San Mateo, y desagua en la Presa del Rey, al E. del pueblo de Tizayuca.

PAPELUCHO: m. despect. Papel ó escrito despreciable.

PAPENBURG: *Geog.* C. del círculo de Meppen, prov. de Hannover, regencia de Osnabrück, Prusia, Alemania, sit. cerca de la orilla dra. del Ems, con canal á dicho río, en el f. c. de Munster á Emden; 7000 habits. Fab. de papel, cristal y productos químicos; fundiciones de hierro. Astillero y Escuela de Navegación. Comercio con Holanda.

PAPERA (de *papo*): f. Tumor que se forma en la papada ó en otros puntos del cuello, desde la garganta hasta las orejas.

> Tenía seis dedos en la mano derecha, y una hinchazón como PAPERA.
>
> RIVADENEIRA.

> ... lo cual confirma Galeno, hablando de las PAPERAS, que son hinchazones en los emuntorios del celebro.
>
> JUAN FRAGOSO.

PAPERO: m. Puchero en que se hacen las papas para los niños.

– PAPERO: PAPILLA; papas que se dan á los niños, hechas por lo común con miel ó azúcar.

PAPIALBILLO (de *papo* y *albillo*, d. de *albo*): m. Cuadrúpedo de cerca de un pie de largo, de color rojo, con el pecho, el vientre y los pies blancos. Tiene el cuerpo muy largo y estrecho y los pies muy cortos. Despide un olor muy desagradable.

> ... fuera destas hay otra especie de comadrejas, á las cuales llamamos en Castilla PAPIALBILLOS.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

PAPIAS (SAN): *Biog.* Escritor eclesiástico. Vivía en el siglo II después de J. C. Era obispo de Hierápolis, en Asia. Según San Ireneo, oyó al Apóstol San Juan y fué compañero de San Policarpo. Sufrió el martirio en Pérgamo en el año 163. Papias era *milenario*, esto es, creía que después de la resurrección de los muertos Cristo reinaría mil años sobre la Tierra. Eusebio dice que tenía la inteligencia debilitada, como se puede ver por sus escritos. Compuso Papias en griego una obra en cinco libros, titulada *Explicaciones de las palabras del Señor en cinco libros*. Sólo quedan de ella algunos fragmentos, que fueron conservados por San Ireneo, Eusebio y otros escritores, y que publicó Routh en las *Reliquiæ sacræ* (Oxford, 1814, en 8.°).

PAPIGOCHIC: *Geog.* Río de Méjico, del est. de Chihuahua, dist. de Abasolo y Guerrero. Nace en la sierra de Bichichic del primero de dichos dist.; dirige su curso al N.O. pasando por la ciudad de Guerrero ó la Concepción, hasta el pueblo de Temocachic, donde toma el rumbo del O. inclinándose gradualmente al S.O. hasta que sale del est., antes de llegar á Mulatos, habiendo recorrido en él 211 kms. y regado los extensos y fértiles valles de la Concepción, Santo Tomás, Matachic, y Temocachic. Los ríos Bainchil, Verde y Tutuaca son en Chihuahua sus principales afl. El primero tiene su confl. al N. de la c. de Guerrero; el segundo y tercero en los límites del dist. con el est. de Sonora. El Papigochic va á formar en este est. el famoso río Yaqui.

PAPILA (del lat. *păpilla*, teta, pezón): f. *Anat.* Nombre dado á ciertas pequeñas eminencias, más ó menos salientes, cónicas, que se elevan en la superficie de la piel y de las membranas mucosas con epitelio pavimentoso (en particular la de la lengua).

Las papilas forman parte de la dermis, ocupando su región superficial. Están constituídas por una substancia amorfa, finamente granulosa, con algunos núcleos libres, ovoideos ó [illegible]. En su centro se ven, [illegible] papilas [illegible] laminosas [illegible] delgadas, que dan cierto aspecto [illegible] á esa parte central.

Se subdividen en: 1.° *papilas simples*, regularmente cónicas [illegible] redondeadas ó no en el vértice; 2.° *papilas compuestas*, que tienen una base más ó menos [illegible] se ven muchas papilas simples. Se encuentran en la palma de las manos y en la planta de los pies, donde aparecen muy desarrolladas y dispuestas en series paralelas, en la cara anterior de los dedos, en el pezón, en la cara superior de la punta de la lengua y en las demás mucosas con epitelio pavimentoso.

Respecto á su estructura, se dividen en: A. *Papilas nerviosas ó de los corpúsculos del tacto* (V. TACTO), las cuales sólo se ven en la piel de la palma de la mano, de la planta del pie, de las caras anterior y lateral (rara vez dorsal) de los dedos, de la muñeca, en la parte sonrosada de los labios y en la punta de la lengua; pueden ser *simples ó compuestas*. B. *Papilas vasculares*. Son las más numerosas. En la piel se hallan mezcladas con las anteriores, aunque se ven también en puntos en que no existen las otras; generalmente contienen una ó tres asas vasculares, y más aún en las grandes papilas del nacimiento de la uña y de los cascos, pezuñas y cuernos de los mamíferos; no poseen corpúsculos del tacto. Se encuentran en la mucosa de la uretra, de la vagina, de los labios del cuello uterino, de la vulva, del glande, del prepucio, de los labios, encías, bóveda palatina y conjuntiva, mucosas todas con epitelio pavimentoso, donde existen sin ir acompañadas de papilas nerviosas. Pueden ser también simples y compuestas.

Muchas veces una papila nerviosa está unida, en parte ó en la totalidad de su longitud, á una papila vascular, lo cual puede hacer creer en la vascularidad de las papilas nerviosas; pero por debajo del corpúsculo del tacto no hay vasos, ó cuando más avanza una sola asa en la base de la papila.

PAPILÍFERA (del lat. *păpilla*, teta, pezón, y *fero*, yo llevo): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los pulmonados, familia de los púpidos. Este género de moluscos, creado á expensas del género *Clausilia*, está caracterizado por ofrecer la concha fusiforme, alargada, con numerosas vueltas; la última vuelta de la espira no excede nunca de la penúltima; abertura pequeña, oval, con un seno posterior; peristoma continuo; columela oblicua guarnecida de láminas espirales y dando inserción al pedículo de una placa móvil que obtura la parte interior de la última vuelta. Además de los caracteres ya citados, posee otros fundados en la disposición de las láminas y pliegues de la abertura, que es muy interesante conocer. En primer lugar se halla la *lámina parietal*, colocada en el vértice de la abertura y formando uno de los lados del pequeño seno que corresponde al orificio pulmonar. Después la *lámina columelar*, visible por delante de la precedente y poco saliente, más ancha, alada, que penetra en el interior de la concha. Sigue el *pliegue espiral*, profundamente inmergido, que nace del eje columelar en el punto de unión del *clausilium*; sigue la sutura y viene á confundirse con la lámina parietal, ó bien se termina aisladamente. A continuación está el *pliegue lunulado* ó *lúnula*, situado profundamente y visible por transparencia bajo la forma de una línea blanquecina y arqueada. Sigue á éste el *clausilium*, pieza espatuliforme, entera ó escotada, inserta sobre la columela por un pedículo delgado. Las restantes son los *pliegues interlamelares*, que son pequeñas redes colocadas exteriormente. Las especies de este género son europeas.

PAPILINA (del lat. *păpilla*, teta, pezón): f. *Zool.* Género de espongiarios del orden de los fibrospongiarios, suborden de las halicondrias, familia de las suberítidas, caracterizado por ser esponjas de formas redondeadas, con las espículas engrosadas en la punta y los ósculos en el extremo de prolongaciones papilares. Son esponjas muy semejantes á las del género *Telhya*, y viven en los mares de Europa.

PAPILIO (del lat. *pāpĭlio*, mariposa, cualquier insecto que vuela): m. *Zool.* Género de lepidópteros de la sección de los ropalóceros, familia de

los papiliónidos. Linneo compendía bajo la denominación genérica de papilio á la mayoría de las especies de lepidópteros diurnos en su tiempo conocidas, admitiendo dentro de este género varias secciones: una de ellas llamada *équites*, á la que corresponden los verdaderos papilios tal como hoy se concibe este género, después de las numerosas divisiones que en él han hecho los entomólogos que han estudiado esta cuestión. Las mariposas de este género se distinguen por su cabeza voluminosa; ojos grandes y salientes; palpos muy cortos que no pasan de los ojos, se aplican sobre la frente y constan de artejos muy poco marcados, siendo el tercero del todo invisible; las antenas, bastante prolongadas, engrosadas hacia la extremidad y formando una maza arqueada de abajo arriba; el abdomen bastante grueso y medianamente prolongado; las alas robustas, con sus nerviaciones salientes; las inferiores tienen el borde abdominal replegado por encima y dejan el abdomen del todo libre; su borde exterior, más ó menos dentado, termina á menudo por una cola.

Las orugas son gruesas, cilindroideas ó adelgazadas anteriormente, con el primer anillo siempre provisto de un tentáculo ahorquillado, retráctil y en forma de Y; la cabeza es bastante pequeña y redondeada; el cuerpo está guarnecido algunas veces de prolongaciones carnosas; las crisálidas carecen de manchas metálicas y son medianamente angulosas, unas veces casi rectas y otras muy arqueadas, con los bordes laterales paralelos ó comprimidos y como guarnecidos de crestas regulares. Algunos individuos presentan un cuerno en el dorso; la cabeza es tan pronto cuadrada como bífida y á veces ofrece una truncadura.

Las muy numerosas especies de este género están diseminadas por todo el globo, particularmente en las regiones intertropicales; el Antiguo y el Nuevo Continente poseen, con corta diferencia, el mismo número de representantes.

Las orugas suelen vivir solitarias, aunque hay algunas que se asocian con sus semejantes hasta la época de su transformación en crisálidas. Distintas plantas les sirven de alimento, pero en general las especies de un grupo viven en plantas de la misma familia: las malváceas, drupáceas y algunas anémonas, y sobre todo las auranciáceas, son las familias de vegetales que buscan exclusivamente estas orugas.

Entre las diversas especies de este género citaremos como las más conocidas y de colores más brillantes las siguientes: el *Papilio Memnón (Papilio Memnon)*, caracterizado por tener las alas negras, con matiz algo verdoso y rayas longitudinales de un tinte ceniciento ó agrisado; en la base de las alas superiores hay una mancha triangular roja ó algunas veces amarilla; debajo de las inferiores se ve una parte de color negro intenso, con cuatro manchitas rojas en la base.

La oruga del *Papilio Memnón*, según Horsfield, es verde, con los primeros anillos adelgazados un poco retráctiles; el tercero tiene á cada lado una especie de ojo negro circuído de blanquecino y de una raya transversal blanca; entre el cuarto y el quinto existe una faja oblicua de un tinte blanco. La crisálida es verde, con el dorso de un amarillo rojizo.

Esta mariposa se encuentra en la China y en una gran parte del Archipiélago Indico, siendo una de las especies más comunes del grupo.

El *Papilio Sarpedón (Papilio Sarpedon)* tiene la parte superior de las alas negra, con una faja transversal de un verde azulado bastante ancha, que se estrecha en sus extremidades, terminándose por manchas redondeadas; las inferiores tienen el borde posterior dentado obtusamente y precedido de una serie de cuatro ó cinco manchitas de un tinte verde; en la parte inferior es el color más pálido; la faja de las segundas alas presenta en un fondo muy negro seis manchas de un rojo carmín, una de ellas transversal y las otras cinco dispuestas paralelamente; el cuerpo es negro por encima y ceniciento por debajo.

Esta especie habita en China, en las Molucas, en Nueva Guinea y en Java. Los individuos de este último punto son siempre más pequeños que los de las Molucas.

El *Papilio Podalirio (Papilio Podalirius)* se caracteriza por tener las alas en su parte superior de un color amarillo pálido, con fajas negras transversales; las inferiores presentan otras tres negras; el borde abdominal es negruzco y forma algunas veces una tercera faja, separada de la precedente por una línea amarillenta; el borde posterior, de color negruzco, está dividido por una marginal de seis lúnulas, dos de las cuales, las anteriores, son muy estrechas y amarillentas; las cuatro que siguen azules, precedidas de un polvo obscuro que confunde el negro de la extremidad con el tinte general; la escotadura anal está sobrepuesta de una mancha en forma de ojo de un negro intenso, con una lúnula azul; una faja negra marginal que hay en la parte inferior de las alas se distingue de la que se ve en las inferiores por dividirla dos anchas fajas de un tinte amarillo; el cuerpo es negro por encima, con los terigoideos amarillentos; en el abdomen se ven cuatro líneas negras. Esta especie alcanza de 7 á 8 centímetros de punta á punta de ala.

La oruga es lisa, voluminosa por delante y delgada por detrás; su color varía del verdegay al amarillo rojizo con todos los matices intermedios; las variedades verdes adquieren un tinte rojizo en la época de su transformación. La crisálida es de este último color, algo arqueada y con la cabeza algo bífida.

Esta especie habita en toda la Europa templada y meridional, en el Norte de Africa y en el Asia Menor. El *Papilio Feisthamelii*, variedad meridional, parece propia de España, del Norte de Africa y de una parte del litoral mediterráneo.

La oruga vive en los almendros, en los oxiacantos, etc. La mariposa sale á luz por primera vez en mayo y por segunda en julio y agosto.

El *Papilio Hector (Papilio Hector)* está caracterizado por tener las alas de un tinte azul aterciopelado; el borde posterior de las superiores presenta un festón blanco; en el centro ostenta una faja transversal del mismo tinte compuesta de manchas bífidas; cerca de la punta hay otra semejante pero mucho más corta; las alas inferiores tienen dientes obtusos y una cola negra de mediana anchura con filete blanco; el cuerpo es de color escarlata; en las escotaduras hay dos series de manchas de un rojo de sangre muy vivo; el tórax, el centro del pecho y la base del abdomen son negros en la parte superior. Conócense algunas variedades. Esta mariposa mide unos 8 centímetros de punta á punta de ala.

Se encuentra en la costa de Coromandel, en Ceilán, Pegú y otros países de Bengala.

La oruga está guarnecida de espinas cortas y carnosas. La crisálida tiene los costados dilatados y se asegura que frecuenta con preferencia las aristoloquias.

El *Papilio Macaón (Papilio Machaon)* se caracteriza por tener la parte superior de las alas

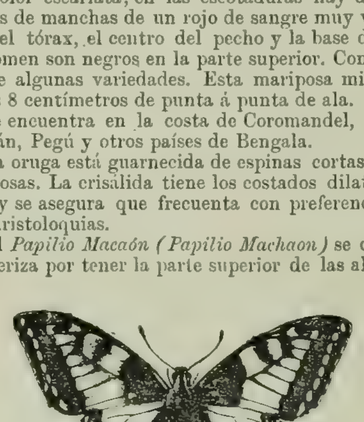

Papilio Macaón

amarilla, con un filete negro bastante ancho dividido en las superiores por una serie de ocho puntos marginales amarillos, y en las inferiores por una línea marginal de seis lóbulos del mismo color, precedidas todas ellas de una mancha orbicular formada por átomos azules. Las primeras alas presentan además en el lado cuatro manchas negras; las segundas están adornadas de una especie de arco del mismo tinte en la extremidad de la celdilla discoidea; su borde abdominal está salpicado de amarillento, y el contorno tiene dientes cortos y una cola lineal negra. El cuerpo es amarillo, con una faja dorsal negra; las antenas de este color. Esta mariposa tiene de 7 á 8 centímetros de punta á punta de ala.

La oruga es de un bonito color verde, con anillos de un negro aterciopelado y puntos de un rojo amarillento. La crisálida es tan pronto agrisada como verde, con una faja lateral amarilla.

El *Papilio Macaón* habita en toda Europa, en Liberia, Siria, Egipto y las costas de Berbería; también se encuentran individuos de la especie en el Nepal y en los alrededores de Cachemira, los cuales no difieren de los de Europa.

La oruga se encuentra en junio y septiembre en muchas umbelíferas, particularmente en el hinojo y la zanahoria. El individuo perfecto sale á luz en mayo por la primera época y en julio en la segunda.

PAPILIONÁCEAS (del lat. *pāpĭlĭo*, mariposa): f. pl. *Bot.* Subfamilia de la familia de las Leguminosas, orden de las dialipétalas súperováricas, clase de las dicotiledóneas, subtipo de las angiospermas, tipo de las fanerógamas. Es la más importante de las subfamilias en que se divide la gran familia de las Leguminosas, la más numerosa y casi la única que tiene representación en la flora europea. Se caracteriza por su corola amariposada, á la cual debe su nombre, si este carácter va unido á la prefloración valvar. Aunque en muchos libros referentes á la flora europea se emplea este nombre como sinónimo del de leguminosas, no lo es en realidad, puesto que las papilionáceas sólo son una parte de esta gran familia.

PAPILIÓNIDOS (de *papilio*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los ropalóceros ó diurnos. Los individuos perfectos se reconocen por su cabeza bastante voluminosa; ojos salientes y grandes: palpos cortos, que no pasan de los ojos, y antenas en forma de maza prolongada; ambos sexos tienen seis patas semejantes; las alas son anchas, bastante robustas y con nerviaciones salientes; las inferiores tienen el borde abdominal replegado; la celdilla discoidea se cierra á ambos lados; el abdomen es libre.

Las orugas son medianamente prolongadas, cilíndricas y gruesas, hallándose provistas de dos tentáculos retráctiles situados en el primer anillo. Las crisálidas se fijan por la cola ó por uno ó varios hilos transversales.

Comprendía este género para Linneo y los entomologistas antiguos la mayoría de los géneros de los lepidópteros diurnos, pero hoy día, divididos éstos en multitud de familias, comprende únicamente algunos géneros, entre los que citaremos como principales los siguientes: *Ornithoptera*, *Papilius*, *Leptocircus*, *Thais*, *Eurychus*, *Parnasius*, etc.

PAPILOMA (de *papila*, y el sufijo *oma*, tumor): m. *Patol.* Tumor constituído por el tejido normal de las papilas, aumentado de volumen, con induración y engrosamiento de la dermis subyacente.

Un tumor cualquiera, sarcoma, etc., puede presentar aspecto papilar cuando su superficie se halla ocupada por pedacitos formados de papilas; pero éstos son *tumores papilares* y no verdaderos *papilomas*. Los papilomas se hallan caracterizados únicamente por el desarrollo anormal de las papilas, y la base sobre la cual descansan no ofrece la forma de ninguno de los tumores conocidos.

A veces el papiloma está cubierto por un epitelio pavimentoso *(papiloma córneo)*; en otros casos por un epitelio de la misma índole que el de la mucosa sobre la cual descansa *(papiloma mucoso)* (Cornil y Ranvier). A la primera variedad corresponden los callos y las verrugas; la segunda puede encontrarse en la mayor parte de las mucosas, en la boca, la laringe, el estómago, el intestino, la vejiga, la uretra, y tiene por tipo las excrecencias de los órganos genitales conocidas con el nombre de *coliflores* ó de *condilomas*.

PAPILLA: f. Papas que se dan á los niños, hechas por lo común con miel ó azúcar.

> ¡Maldito seas tú, el regimiento y la bribona que te dió PAPILLA!
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... le mudaré (al párvulo) los pañales y le daré PAPILLA.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

> ..., cuando asoman los primeros dientes, podrá empezarse el uso de la PAPILLA clara, espesándola progresivamente, etc.
>
> MONLAU.

– PAPILLA: fig. Cautela ó astucia halagüeña para engañar á uno.

– DAR PAPILLA á uno: fr. fig. y fam. Engañarle con cautela ó astucia.

> ... fué fácil
> Que diese el viejo PAPILLA
> Con el dinero y diamantes
> Y los papeles que lleva.
>
> MORETO.

... vagamundo, pícaro, sollastre, ¿para qué estás *dando* PAPILLA á este buen hombre?

QUEVEDO.

PAPÍN (DIONISIO): *Biog.* Célebre físico francés. N. en Blois á 22 de agosto de 1647. M. en Marburgo hacia 1714. Era de una distinguida familia que profesaba la religión reformada. No se sabe casi nada de su niñez ni de su juventud, á no ser que desde muy temprano sintió viva inclinación á las Ciencias matemáticas. La educación estaba en Blois en aquel tiempo en manos de los Jesuitas, quienes daban grande importancia al estudio de las Ciencias; así es que Papín debió recibir de ellos las primeras lecciones de Matemáticas. Luego se trasladó á París para estudiar Medicina, graduándose de doctor. Llevado de su inclinación á la Física se trasladó á Londres, asociándose á Roberto Boyle, que le hizo ingresar en 1681 en la Sociedad Real de Londres. El caballero Sarotti, que había fundado en Venecia una sociedad para el progreso de las Ciencias y de las Letras, ofreció al físico francés una colocación en dicha Academia, y, habiendo aceptado, Papín se trasladó á Venecia, en donde permaneció dos años, dedicado sin descanso á experimentos de Física. Aunque veía aumentar su nombradía sus recursos disminuían, y desesperando de encontrar en Italia la posición ventajosa que esperaba volvió á Inglaterra. Durante esta segunda permanencia en Londres concibió y ejecutó la primera máquina que debía ponerle en el camino de su descubrimiento de las aplicaciones del vapor. Revocado el edicto de Nantes, Carlos, landgrave de Hesse, le ofreció una cátedra de Matemáticas en Marburgo. A últimos del siglo XVII se daba gran importancia al empleo mecánico de la presión del aire, porque en él se veía el medio de dotar á la Industria del motor que le faltaba. Después de las experiencias que había hecho con Boyle acerca de la máquina neumática, Papín acariciaba este gran pensamiento. Creyó obtener el resultado que esperaba construyendo una máquina fundada en el empleo de la presión del aire, pero en la cual se produjera el vacío por la conflagración de la pólvora colocada debajo del émbolo de la bomba, en lugar de producirlo el juego de una bomba neumática. La pólvora inflamada en un cilindro cerrado por una válvula, y recorrido por un émbolo, dilataría el aire, á consecuencia del calor desarrollado durante la combustión; este aire, al salir por la válvula, produciría un vacío en el cilindro, y desde entonces, al obrar la presión atmosférica sobre el extremo del émbolo, la haría correr en el interior del cuerpo de bomba. Sin embargo, era fácil presumir que por la sola conflagración de la pólvora no se podía desalojar por completo el aire del cilindro, en razon á que, por efecto de su elasticidad, si el cilindro tenía cierta longitud siempre quedaría una parte de aire en el mismo. Entonces Papín, reflexionando sobre los agentes que podían sustituir á la pólvora para producir el vacío en el cilindro ó cuerpo de bomba, concibió la idea atrevida y nueva de aplicar para este uso el vapor de agua. La Memoria en que Papín propone por primera vez el empleo de la fuerza elástica del vapor va acompañada de la descripción de un pequeño aparato inventado por el autor para su experiencia. Un cuerpo de bomba de peso de 5 onzas, y de 2 pulgadas y media de diámetro, levantaba 60 libras á una altura igual á la extensión del espacio recorrido por el émbolo en su movimiento descendente. «El vapor desaparecía tan completamente cuando se quitaba el fuego, que el émbolo volvía á bajar casi al fondo, de manera que no podía sospecharse que hubiera ninguna cantidad de aire que ejerciendo presión sobre el émbolo se opusiera á su descenso.» El agua que daba el vapor estaba colocada en la plancha metálica que formaba el fondo del cuerpo de bomba, á la cual aproximaba y separaba el fuego para obtener el movimiento ascendente y descendente del émbolo. En los experimentos de 1690 bastaba un minuto para elevar el pistón hasta la parte superior del cilindro, y en los que hizo después sólo necesitaba una cuarta parte de dicho tiempo. Papín sólo presentó su máquina como medio de elevar el agua; pero entrevió que el movimiento de vaivén del émbolo en el cuerpo de bomba podría llegar á ser un motor universal, transformando este movimiento alternativo en un movimiento de rotación. Aragó resume en estos términos los esfuerzos de Papín en su noticia histórica acerca de las máquinas de vapor: «Papín inventó la primera máquina de vapor de émbolo; fué el primero que vió que el vapor acuoso suministra un medio sencillo de hacer rápidamente el vacío en el interior del cuerpo de bomba; el primero que pensó en combinar en una misma máquina la acción de la fuerza elástica del vapor con la propiedad que éste tiene de condensarse por el enfriamiento.» A Dionisio Papín se debe también la válvula de seguridad que constituye la parte esencial de su *marmita*, empleada para extraer al vapor á una alta presión la parte gelatinosa de los huesos. La inteligencia de Papín se ejercitaba sobre todo cuanto estaba á su alcance. Se creía que el sifón no funcionaba si no tenía los brazos desiguales, y él demostró que da los mismos resultados con brazos iguales, y que el principio en que descansa este aparato es la presión del aire. Perfeccionó también la máquina neumática inventada por Otto de Guericke, y tomó parte contra Leibnitz en la célebre controversia de los físicos acerca de las fuerzas que llamaban vivas en contraposición á las llamadas muertas, respecto á las cuales no admitían más que una simple tendencia al movimiento, sin ningún efecto sensible. Es lamentable que no se hayan coleccionado en un solo cuerpo los escritos de Papín para que pudieran consultarse con gran provecho. La Memoria en que describe su *marmita* lleva por título: *El modo de reblandecer los huesos y de cocer toda clase de manjares en muy poco tiempo y con poco gasto* (París, 1682, en 12.°). La en que proponía el empleo del vapor como fuerza motriz se publicó en las Actas de Leipzig, en 1690, con el título *Nova methodus ad vires motrices levi pretio comparandas*.

PAPINIANO (EMILIO): *Biog.* Célebre jurisconsulto romano. N. á mediados del siglo II de nuestra era. M. en 212. Estudió con Cervidio Escévola, al mismo tiempo que Septimio Severo, al cual sucedió en el empleo de abogado del fisco. Cuando Septimio ocupó el trono le nombró prefecto del pretorio, en 203, y luego le llevó al Consejo de Estado. En 208 Papiniano acompañó á Septimio á Bretaña, y cuando éste murió le encargó el cuidado de sus dos hijos, Caracalla y Geta. Quiso Emilio mantener la armonía entre los dos príncipes, pero cuando vió que sus esfuerzos eran inútiles trató de conservar la vida de Geta. Nada pudo oponerse al carácter feroz de Caracalla, que después de hacer asesinar á su hermano encargó á un soldado que matara á Papiniano, que murió á hachazos. Caracalla sintió que no hubiera empleado la espada para quitarle la vida, como correspondía á su alta dignidad. Según Zósimo, Caracalla hizo dar muerte á Papiniano antes de degollar á su hermano, temiendo que sus planes fueran desbaratados por el prefecto del pretorio. Papiniano, que fué en gran parte el autor de los numerosos rescriptos dados por el emperador Severo, escribió muchos tratados de Derecho, que le colocaron en primer lugar entre los jurisconsultos romanos. Sus obras se consideraron como la base del tercer curso en las escuelas de Derecho del Imperio, y Valentiniano III dispuso en la ley de citaciones que, en caso de divergencia de pareceres, los Tribunales siguieran la opinión de Papiniano. Cuando se escribieron las *Pandectas*, se encargó una comisión de extractar las obras de este jurisconsulto, de las cuales se incluyeron cerca de 600 fragmentos en el *Digesto*. Algunos otros se encuentran también en los *Fragmenta vaticana* y en la *Collatio legum mosaicarum et romanorum*. De los dos grandes tratados de Jurisprudencia práctica de Papiniano, quedan los *Libri XXXVII quæstionum*, y los *Libri XIX responsorum*, así como los *Libri II definitiorum* y el *Liber singularis de adulteriis*. Por ellos se ve que los elogios que le han tributado algunos comentadores no son exagerados. Guiado siempre por la moral más elevada, y conociendo á fondo los lazos que la sociedad crea entre los hombres, Papiniano dejó soluciones dictadas por la más estricta equidad para las cuestiones más importantes de Derecho. Su método deductivo, en el que cabe aunar el rigor de los principios con su gran sentido práctico, debe servir de modelo á los jurisconsultos de todos los tiempos. Cujas le estudió tan á fondo que pudo llenar un volumen en folio de las consecuencias fecundas en resultados que estaban contenidas en los fragmentos que quedan de Papiniano. Este dejó además un tratado en griego acerca de los ediles municipales.

PAPIOL: *Geog.* Ayunt. con título de villa, [illegible] Abrera del [illegible] de la Costa, [illegible] p. j. de San Feliu de Llobregat, prov. y dióc. de Barcelona. 1028 habitantes. [illegible] regado por el Llobregat [illegible] Barcelona á Valencia, con estación intermedia entre Molíns de Rey y Martorell. [illegible] vino, aceite, hortalizas y frutas; fáb. de papel y tejidos de algodón.

PAPIOLET: *Geog.* Lugar [illegible] de San Jaume dels Domenys, p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona; 36 edifs.

PAPIÓN: m. ZAMBO; especie de mico de unos tres pies de largo, de color amarillento, con los remos parduscos, el hocico negro y las nalgas encarnadas.

Pero los circunstantes
Quisieran... que refirieras...
Si tiene el Dios azules las narices,
Si es peludo, si es flaco,
Si es de origen PAPIÓN, ó si es [illegible]: etc.

HARTZENBUSCH.

PAPIRIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Papyria)* perteneciente á la familia de las Amarilídeas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas, con rizoma bulboso, empizarrado-tunicado, con las hojas radicales lineales, generalmente encorvadas en espiral, escariosas en la base y envainadoras, con las flores radicales sentadas, pero cuyo tubo perigonial largo semeja un pedúnculo; perigonio corolino súpero, con el tubo filiforme, alargado, y el limbo partido en seis lacinias iguales, patentes, con los estambres, insertos en la garganta de la corola, en número de 6, 12 ó 18, con los filamentos aleznados, libres ó soldados entre sí de dos en dos ó de tres en tres, y las anteras lineales, fijas por la base, rectas ó con el ápice prolongado en una lacinia curva ó retorcida en espiral; ovario ínfero, trilocular, con los óvulos en las celdas del ángulo central numerosos, subascendentes, anátropos y dispuestos en varias series; estilo soldado con el tubo perigonial, libre y saliente en su última porción y con un estigma acabezuelado trígono; el fruto es una baya trilocular, con semillas numerosas, comprimidas ó esferoideas, alojadas en una pulpa gelatinosa y con la testa floja y hialina: embrión axilar con el albumen carnoso, de olor pesado, con la extremidad radicular alcanzando al ombligo.

PAPIRIO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los arquípteros, suborden de los colémbolos, familia de los podúridos, tribu de los esminturinos, caracterizado por tener el cuerpo casi esférico, con la cabeza abultada y unida al tórax por una especie de cuello corto. Tienen cuatro antenas, de cuatro á ocho artejos; las patas fuertes con los tarsos bilobados y de un solo artejo; los anillos del mesotórax, del metatórax y del abdomen soldados. Viven en los lugares húmedos y entre las hierbas. Se distinguen fácilmente por su cuerpo casi esférico, de color amarillo de pergamino.

El tipo de este género es el antiguo *Sminthurus papiraceus*, con el cual se ha formado el género *Papyrius*.

— PAPIRIO CURSOR (LUCIO): *Biog.* Célebre general romano. M. á últimos del siglo IV antes de J. C. Fué hijo de Espurio Papirio Cursor, tribuno militar en 278 antes de J. C., y nieto de Lucio Papirio Cursor, que era censor cuando Roma fué tomada por los galos. Fué cónsul por primera vez en 333, y tal vez por la segunda en 326, pero esto no puede asegurarse en absoluto. Era considerado como el primer general de su época, y fué elegido dictador para hacer la guerra á los samnitas. Eligió por jefe de la caballería á Lucio Fabio Máximo, el cual, en ausencia del dictador y desobedeciendo sus órdenes, dió una batalla y obtuvo una victoria sobre los samnitas. Furioso Papirio por la desobediencia, y tal vez por el triunfo, le hizo condenar á muerte. Para hacerle volver de su acuerdo fueron necesarias las instancias del Senado y del pueblo y el temor de una sublevación en el ejército. Papirio no era bien visto de sus soldados á causa de su severidad, pero logró atraérselos prometiéndoles todo el botín que cogiesen. Obtuvo una victoria sobre los samnitas, que le valió los honores del triunfo. En los años de 320, 319, 314 y 313 fué elegido cónsul, sin que en este tiempo ocurriera hecho alguno de importancia. En 309,

despues de la derrota de las Horcas Caudinas, todas las miradas se fijaron en Papirio, como el único que podía reparar aquel desastre. Nombrado dictador, marchó en auxilio de Cayo Marcio, que estaba en peligro en la Apulia. Venció una vez más á sus enemigos, y á su regreso celebro un triunfo magnífico, muriendo poco tiempo después de este suceso. Papirio Cursor es el genuino representante del genio militar de los romanos en su tiempo. Su extraordinaria fuerza física, su vigor y su habilidad en los ejercicios corporales, le hubieran hecho popular entre sus soldados, si la crueldad no hubiese contrarrestado estas cualidades.

PAPIRO (del lat. *papyrus;* del gr. *πάπυρος*): m. Planta de cuya raíz nacen treinta ó más tallos triangulares, de tres ó cuatro pies de alto, lisos, rectos y sin hojas; en la extremidad de estos vástagos nacen en ramilletes redondos las flores, que son pequeñas y no tienen pétalos.

> Tienen algunos por cierto, que aquellos juncos gruesos muy ligeros, que llaman cañas de las Indias, es el verdadero PAPIRO.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Este árbol se llamaba PAPIRO, y de aquí nació el nombre de papel.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– PAPIRO: Membrana de los tallos de esta planta, que en lo antiguo se usaba para escribir en ella.

– PAPIRO: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Ciperáceas, cuyo nombre científico es *Cyperus Papyrus* L.; habita en el Nordeste de África y es propia de lugares pantanosos y riberas. Es planta rizocárpica, con las hojas radicales, lineales, enteras, y los tallos, que pueden alcanzar hasta 3 ó 4 metros de altura, gruesos, cilíndricos, lisos, de color verde obscuro y completamente desnudos, acabando en su cima en un conjunto de inflorescencias y de numerosas brácteas lineales, largas, que se encorvan hacia abajo, presentando el aspecto de un varillaje de paraguas que tuviese muchas varillas.

Papiro

Esta planta es notable por la aplicación que de ella hicieron los antiguos egipcios para fabricar papel, en el cual se han escrito los curiosos documentos llamados papiros, cuya lectura ha arrojado tanta luz respecto de la historia antigua de Oriente. El procedimiento seguido para la fabricación de este papel parece consistió en cortar el tallo longitudinalmente en placas muy delgadas, disponerlas unas al lado de otras paralelamente, tender sobre ellas otras en sentido vertical de las primeras y desecar bajo presión las láminas así formadas. Como los tallos no tienen nudos y todos los haces fibrosos están situados junto á la circunferencia, los tejidos interiores de este tallo están formados casi exclusivamente por células muriformes y poliédricas de paredes delgadas, por lo que se explica que estas bandas delgadas, despojándolas de las partes fibrosas que llevaban en sus orillas, entrecruzadas y sometidas á presión, dejaban después de secas una lámina casi exclusivamente formada por celulosa, y cuya superficie permitía escribir con igual facilidad que en un papel ordinario no satinado.

La fabricación de este papel en el antiguo Egipto debió hallarse bastante desarrollada, á juzgar por las condiciones y número de las muestras que nos han quedado, y los procedimientos de fabricación se aproximan más á los que aún vemos en práctica en el extremo Oriente (India, China, Japón, etc.), que á los que han servido de base para la actual industria papelera en Europa.

PAPIROGRAFÍA (de *papiro*, y el gr. *γραφειν*, escribir): f. *Art.* y *Of.* Arte de litografía sobre papel ó cartón, en sustitución á la piedra. El problema que resuelve es hacer un clisé de papel con la resistencia para sufrir sin deterioro la acción de la prensa y producir copias claras y exactas.

En el comercio se encuentran tres clases de papeles, que son: á *toda cola*, de *media cola* y *sin cola*; de éstos, el que debe emplearse para hacer el clisé es el último, muy fino; y como la pasta pudiera contener algún ácido, conviene asegurarse de ello para destruirle á fin de que no ataque al dibujo; se reconoce si hay ácido mojando una punta del papel en una tintura de tornasol, y si después de sacarle de ella y al cabo de algunos instantes se enrojece, acusará la presencia del ácido, y en caso contrario indicará que no existe; en el primer caso se sumerge el papel durante uno ó dos minutos en agua de cal, que se prepara poniendo en un frasco cal grasa apagada por el método de aspersión, y en polvo, y se llena de agua lo más pura posible, y en cantidad tal que resulte bastante cal depositada en el fondo; se agita bien y se deja reposar; á las veinticuatro horas se decanta el agua, vertiéndola con mucho cuidado, y se vuelve á llenar el frasco de agua pura, se agita y tapa bien, y al día siguiente se decanta esta agua, que es la que debe utilizarse; con la misma cal del frasco se pueden sacar otras aguas también aprovechables; la primera se tira, pues contiene disueltas las impurezas de la cal.

Se saca el papel del agua de cal, se lava en agua clara por dos ó tres veces, y se pone á secar colgándole por una punta de unas pinzas de madera. Seco el papel se coloca en una cubeta de caucho que contenga un barniz resinoso, hasta que se haya mojado bien y absorbido por todas partes el barniz; se vuelve á colgar para secarlo; y á fin de acelerar la operación se pone una pequeña tira de papel secante unida al borde inferior, cuyo papel se quita una vez seco el primero; se satina pasándole por una prensa de rodillo, compuesta de una plancha de acero sobre que se coloca el papel y un rodillo que se oprime á voluntad, y al que se hace girar con una manivela; la plancha, que corre sobre rodillos, es arrastrada por éste movimiento y satina el papel, que queda así sin grano y bastante unido para poder escribir ó dibujar sobre él.

La tinta que se emplea para escribir ó dibujar sobre este papel se compone de una disolución al 10 por 100 de sosa cáustica, coloreada con una materia inerte cualquiera, carbón de huesos por ejemplo, para que pueda conocerse el dibujo que se va haciendo. La sosa ataca la preparación resinosa del papel en todas las partes dibujadas, convirtiendo aquélla en una especie de jabón muy soluble en el agua; se coloca la hoja, con lo escrito hacia arriba, en una cubeta con agua clara y dispuesta aquélla sobre un eje que permita darle una especie de balanceo, para que el agua vaya arrastrando la parte jabonosa; el papel, que es impermeable donde conserva la resina, se hace por el contrario muy permeable en las partes atacadas por la tinta, las que se entumecen ó hinchan presentando en relieve todos los trazos dibujados ó escritos: cuando este efecto ha terminado se saca el papel del agua y se coloca entre dos hojas de tela fina; se vuelve á dejar que flote sobre el agua, pero después de haber sustituído la primera por otra limpia, y se enjuga bien, para quitarle toda la parte alterada de la resina. Así se tiene un molde ó patrón de estarcido, completamente impermeable á los líquidos que se han de emplear en su fondo, pero perfectamente permeables los trazos dibujados.

Para servirse de este patrón se tiene en una almohadilla de paño, ó mejor de terciopelo, en una caja y se la moja con una disolución de anilina del color que se desee, en glicerina; sobre ésta se coloca el patrón, quedando la cara hacia la almohadilla; la tinta pasa al respaldo, que se coloca sobre el papel en que se ha de sacar la copia, y se mete en una prensa como las del copiador de cartas, con papeles por ambos lados para que hagan cama; de este modo se pueden obtener hasta 600 copias con un mismo patrón. Así se sacan directamente las positivas con la placa positiva, pero es mejor servirse de la placa como negativa, para lo cual es el respaldo el que pega con la almohadilla y el papel se coloca encima de ella; mas para esto es preciso que en el clisé se haya dibujado la negativa, pues el dibujo se ha invertido.

La *fotopapirografía de Asser* es el perfeccionamiento de la papirografía, pero que difiere notablemente del procedimiento anterior. El papel que se emplea es también sin cola, pero de mediano grueso y pasta lo más fina que sea posible: cortadas las hojas, se marcan las partes que han de servir de cara por una punta; se cubre esta cara con una capa delgada de una disolución de almidón, compuesta de 30 gramos de éste en un litro de agua, distribuyéndole con igualdad con una brocha plana ó una esponja, y se pone á secar el papel como en el procedimiento anterior, y después de seco se le sumerge, con la cara hacia arriba, en una disolución muy concentrada de bicromato potásico, poniéndole luego á secar en la obscuridad, y ya seco se coloca sobre su cara una negativa fotográfica sobre cristal de la reproducción que se quiera obtener, exponiéndole á la luz en una prensa, y cuando se está bien seguro de que se ha impresionado se saca esta positiva, que será pardo-rojiza en los puntos atacados por la luz y amarillo-anaranjada en los otros puntos, y se la coloca en un baño de agua pura con la cara hacia arriba, cuidando que no queden vientos entre el líquido y la prueba; ésta se hace en la obscuridad, para que no se impresionen las partes no atacadas y se disuelva el bicromato; la imagen se aclara y queda con un color pardo; se saca la prueba, se la enjuga entre papel secante y se la coloca sobre una tabla de mármol muy caliente, pero no tanto que se queme el papel; seca en esta forma, se pasa á la prensa de satinar de que antes hemos hablado; también se puede, y es mejor, dejar secar la prueba al aire libre y calentarla después. Se toma una hoja de papel sin cola, algo más pequeña que la positiva obtenida, se moja y se pone bien ajustada á un cristal plano, enjugándola con papel secante; la hoja impresionada, con la cara hacia arriba, se tiende sobre un baño de agua que no la cubra por encima, pero que humedezca el almidón, en cuyo momento se saca y coloca sobre el papel mojado sin impresionar; sobre ésta una hoja de papel de cola, que se extiende con un paño para que ajuste bien con la de debajo, sin que quede viento alguno, para unir la positiva á la hoja inferior, y se vuelve á quitar el papel de cola dejando al descubierto la imagen. Sobre una piedra litográfica se tiende una mano de tinta de imprimir emulsionada con una corta cantidad de barniz de aceite; con un rodillo vestido de bayeta, cubierta con un trapo muy fino, se toma la tinta y se pasa suavemente sobre la imagen, que se va cargando de tonos como si fuera una piedra litográfica; dada la primera capa, se carga la tinta más de barniz y se le da una segunda mano; se saca del cristal la prueba y se la coloca sobre un baño de agua acidulada con ácido nítrico para separar del papel todo el bicromato y dejar sólo la tinta. Este clisé se pasa á la piedra, cuando el papel está húmedo solamente; también se puede pasar á una hoja metálica del mismo modo y haciendo uso de la prensa: cuando se ha adherido bien se moja el papel y se tira con cuidado, quedando fija una negativa sobre la piedra ó la plancha.

La tinta de imprenta se puede sustituir por la tinta litográfica, y también con tintas de colores. Finalmente, también puede emplearse el clisé directamente para la reproducción, que es el verdadero procedimiento papirográfico.

PAPIROLADA: f. fam. PAMPIROLADA.

PAPIROTADA: f. PAPIROTE.

PAPIROTAZO (aum. de *papirote*): m. PAPIROTE.

PAPIROTE (de *papo*): m. Golpe que se da en la cabeza, frente ú otra parte de la cara, apoyando el dedo del corazón en el pulgar y soltando el primero con violencia.

> – ¡Qué PAPIROTE me dió!
> (¡Oh hideputa picaño!).
>
> LOPE DE VEGA.

> ... andan (nuestras almas) tan peligrosas como tesoro en barro, que con un PAPIROTE se quiebra; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

PAPISA: f. Voz sin verdadero sentido, que quiere significar *mujer-papa*, y que se inventó y se ha usado únicamente para designar al personaje fabuloso llamado la PAPISA Juana. Véase JUANA.

PAPISTA: adj. Nombre que herejes y cismáticos dan al católico romano porque obedece al papa y le confiesa cabeza de la Iglesia y vicario de Cristo. U. t. c. s.

PAPKUNDRA: *Geog.* Cordillera de la India, sit. á la izq. del Godaveri, entre la confl. del Tal ó Talpir al S. y la del Indravati al N. Es el reborde occidental de la meseta del Gondvana.

PAPO (de *papar*): m. Parte abultada del animal entre la barba y el cuello.

..., PAPO, el bocio ó intumescencia que tienen los vaqueros en la garganta.
JOVELLANOS

– PAPO: Buche de las aves.

y es mas lo que echan á perder, que lo que comen y llevan en los PAPOS.
LUIS DEL MÁRMOL.

... y luego para volar con más firmeza se llenan los PAPOS de arena.
JERÓNIMO DE HUERTA.

– PAPO: Cada uno de los pedazos de tela ahuecada ó en figura de bollo, que sobresalía por entre las cuchilladas en trajes antiguos.

Tenía vestida una ropa de terciopelo negro, y un sayo de terciopelo blanco, acuchillado, lleno de PAPOS de tafetán blanco.
FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

– PAPO: *Vol.* Porción de comida que se da de una vez al ave de rapiña.

... no les den grandes PAPOS, sino medianos y á menudo, porque con el gran PAPO pasan trabajo en gastarle, y enflaquéceles la virtud digestiva.
JUAN VALLÉS.

– PAPOS: pl. Moda de tocado que usaron las mujeres, con unos huecos ó bollos que cubrían las orejas.

– PAPO DE VIENTO: *Mar.* Pedazo de vela que se despliega cuando hay mucho viento, para que la nave ande menos y vaya más segura.

– ESTAR una cosa EN PAPO DE BUITRE: fr. fig. y fam. con que se explica que ha caído en poder de quien no la soltará de la mano, ó será difícil recobrarla.

– HABLAR DE PAPO: fr. fig. y fam. Hablar con presunción y vanidad.

– HABLAR, Ó PONERSE, PAPO Á PAPO: fr. Hablar cara á cara, ó decir uno á otro con desenfado y claridad lo que se le ofrece.

La corneja *se pone* PAPO *á* PAPO á partir peras con ella: y aun á hacer de ella burla con visajes y ademanes.
La Pícara Justina.

– UNA EN EL PAPO, Y OTRA EN EL SACO: ref. con que se nota al que no se contenta con lo que le dan, y pide ó quiere llevar más para otra ocasión.

Uno en PAPO, *y otro en saco.* Refrán equivalente á comer y guardar.
JOVELLANOS.

PAPO (del lat. *pappus*): m. VILANO; fleco de cerditas muy delgadas que tienen las semillas de algunas plantas, y con cuyo auxilio son transportadas por el aire.

– PAPO: VILANO; flor del cardo.

PAPÓ: m. *Bot.* Nombre vulgar peruano con el que se designa una planta perteneciente á la familia de las Aristoloquiáceas, la cual es conocida entre los botánicos bajo la denominación de *Aristolochia cymbifera* Mart.

PAPÓFORO (del gr. πάππος, pelusa, y φορός, portador): m. *Bot.* Género de plantas (*Pappophorum*) perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las papoforeas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales, y son plantas herbáceas, con las hojas planas y las espigas dispuestas en panojas apretadas semejando una espiga compuesta; espiguita de dos á cuatro flores, la inferior hermafrodita y las otras poco desarrolladas; dos glumas sin aristas, la inferior más corta que la superior, pero ambas más largas que las flores; glumitas dos, la inferior con el ápice prolongado en nueve á 13 aristas aleznadas, rectas, la superior más larga y biaquillada; glumélulas dos, truncadas; estambres en número de dos ó tres; ovario sentado con dos estilos terminales que acaban en estigmas más plumosos. El fruto ó cariópside envuelto por las glumas, pero no coherente con ellas.

PAPOSO: *Geog.* Aldea y rada en la costa de Chile, prov. de Atacama, en los 25° 1′ lat. S. En este puertecillo se embarca el cobre de la mina *Rebantón.*

PAPPADOPULO (GREGORIO JORGE): *Biog.* Arqueólogo griego. N. en Salónica en 1818. M. en 1871. A poco de terminar sus estudios marchó á París, en donde siguió los cursos del Colegio de Francia y de la Sorbona, particularmente de Egger y Brunet de Presle. Llamado á Bukarest por el príncipe reinante, Ghika, fué encargado de dirigir la educación de sus niños, y poco después ocupó la cátedra de Literatura griega en la Academia de San Sabas. Cuando Ghika cayó del poder Pappadopulo le siguió á Dresde, y durante su permanencia en esta ciudad se dedicó á estudiar la organización de la instrucción pública en Sajonia. Después de recibir del gobierno helénico el encargo de una misión en Inglaterra, volvió á Grecia y se estableció definitivamente en Atenas. Nombrado profesor de Historia Universal en el Liceo de esta ciudad, ocupó, de 1845 á 1863, la cátedra de Arqueología artística en la Escuela de Bellas Artes. Durante su carrera de profesor se dedicó á hacer numerosas mejoras en la enseñanza. Jefe de división en el Ministerio de Instrucción Pública con el rey Otón, continuó desempeñando estas funciones con el rey Jorge, quien le nombró además Consejero de Instrucción pública; le encargó la dirección de la Escuela Normal, y en 1870 le confió el empleo de jefe de división en el Ministerio de Negocios Extranjeros. Aparte de gran número de artículos y Memorias, insertos en varios periódicos griegos y franceses, se deben á Pappadopulo obras muy estimadas, entre las cuales se citan: *Estudios de Lingüística sobre la lengua griega; Críticas históricas; Resumen de mitología artística*, y *Resumen de tecnología de las artes del dibujo entre los griegos; Descripción razonada de seiscientas tres piedras grabadas, antiguas, inéditas, encontradas en Grecia; Estudio social sobre la mujer, sobre la mujer griega en particular; Vocabulario razonado de artes arquitectónicas.*

PAPPENHEIM (GODOFREDO ENRIQUE, *conde de*): *Biog.* Célebre general alemán. N. en Pappenheim en 1594. M. en Lutzen en 1632. Pertenecía á una antigua familia de Suabia é hizo sus estudios en Altorf y en Tubinga, pasando luego á visitar Francia é Inglaterra. Al regresar á Alemania se convirtió al catolicismo en 1614, y fué nombrado por el emperador consejero áulico.

Pappenheim

Abrazó la carrera militar llevado de su carácter impetuoso, entrando primero al servicio de Segismundo, rey de Polonia, y luego al de Maximiliano de Baviera, jefe de la liga católica. Se distinguió en la campaña de Bohemia de 1620 y contribuyó con su heroísmo al triunfo en la batalla de Weissemberg. Después de mandar la caballería española durante algunos años en Lombardía, se encargó en 1626 de sofocar una sublevación en el Austria superior, consiguiendo el mejor resultado á fuerza de valor y de habilidad. En la campaña de 1629 contra los dinamarqueses estuvo al frente de la artillería bávara, y poco después entró al servicio del emperador con el grado de feldmariscal. Hallándose en el sitio de Magdeburgo en 1631, obligó á Tilly á dar el asalto, el cual dirigió y tuvo el más feliz resultado, á pesar de las dificultades que parecían insuperables y de los escasos medios que Tilly le había proporcionado. El antagonismo que surgió entre ambos generales fué causa de la pérdida de la batalla de Breitenfeld. Luego Pappenheim se separó de Tilly y dirigió las operaciones de los imperiales en Westfalia. En 1632 marchó á socorrer á Maestricht, que estaba sitiado por Federico de Nassau; dos veces intentó el asalto contra las trincheras de los holandeses, pero tuvo que desistir de su empresa porque los españoles, que no querían [illegible] extranjero, no quisieron ayudarle. [illegible] mando en jefe, pidió que se le concediesen ocho regimientos para socorrer á Colonia amenazada por los suecos. Sabiendo Gustavo Adolfo la marcha de Pappenheim, avanzó rápidamente contra el general Wallestein, quien no [illegible] con suficientes tropas llamó en [illegible] á Pappenheim. Este se dirigió á toda prisa á Lutzen y llegó precisamente en el momento en que el ejército imperial iba á ser derrotado. Se [illegible] con furor sobre el punto que se decía estaba mandado por el rey de Suecia; sus coraceros hicieron prodigios de valor, merced á los cuales pudo Wallestein reunir sus tropas y retirarse ordenadamente. Herido de dos mosquetazos, aún quiso Pappenheim permanecer á caballo; pero la pérdida de sangre que experimentó le hizo caer desvanecido. Algunas horas después expiró sonriendo, porque había sabido la muerte de Gustavo Adolfo.

PAPPO: *Biog.* Célebre geómetra de Alejandría. Vivía á últimos del siglo IV. Es conocido especialmente por sus *Colecciones matemáticas*, de las cuales la Biblioteca Nacional de París posee dos manuscritos griegos, que traducidos al latín por Commandín fueron publicados con el título de *Mathematicæ collectiones commentariis illustratæ* (Pesaro, 1588, en fol.). De los ocho libros de que constaba la obra de Pappo, estas publicaciones sólo contienen los seis últimos, y aun de éstos se halla incompleto el principio del libro III. En la edición del libro *De sectione rationis* de Apolonio, Halley dió el texto griego del prólogo del libro VII de las *Colecciones matemáticas*, al fin del cual se encuentra el pasaje que Montucla traduce de este modo: «Cuando veo á muchos geómetras ocuparse de los principios en las investigaciones matemáticas... tengo vergüenza pudiendo poner antes cosas más generales y más útiles; y para que no parezca que lo digo gratuitamente, voy á hacerles ver esto que es poco conocido. Las figuras descritas por una revolución completa tienen una razón compuesta de la de dichas figuras y la de las líneas del mismo modo trazadas de sus centros de gravedad sobre el eje de revolución, y la razón de las descritas por una revolución incompleta es la de las figuras giratorias y de los arcos descritos por sus centros de gravedad... La razón de estos arcos se compone de la de las líneas igualmente tiradas á los ejes y de los ángulos comprendidos por los extremos de estas líneas referidas á los mismos ejes... Estas proposiciones, que en realidad no son más que una misma, comprenden gran número de variados teoremas sobre las líneas, las superficies y los sólidos bajo una misma denominación, en los cuales algunos no se han demostrado todavía y algunos otros ya lo están, como los que se hallan en el 12 de los *Elementos*.» De este pasaje parece deducirse que Pappo es el verdadero autor de la proposición conocida con el nombre de *teorema de Guldin.* Al escribir Pappo su obra se propuso evidentemente coleccionar muchos descubrimientos diseminados, aclarar y suplir en muchos lugares los trabajos de los matemáticos que le habían precedido. Otro mérito inapreciable de la obra de Pappo es el haber dado á conocer los métodos empleados por los antiguos en sus investigaciones. Pappo no fué únicamente un comentador y un anotador, sino que merece ser colocado en una esfera más alta, y todos los que conozcan su obra se explicarán el que Descartes haya considerado á Pappo como uno de los más excelentes geómetras de la antigüedad. Para comprobar esto basta recordar que dió Pappo el primer ejemplo de la cuadratura de una superficie curva. El demuestra que si del vértice de un hemisferio se describe una espiral por un punto que parta de dicho vértice y marche uniformemente sobre la cuarta parte de círculo que recorrera, mientras que esta cuarta parte de círculo hará una revolución entera alrededor del hemisferio, la porción de superficie esférica comprendida entre la espiral y la base será igual al cuadrado del diámetro.

PAPÚ: adj. Natural de la Papuasia. U. t. c. s.

– PAPÚ: Perteneciente á esta región de la Nueva Guinea.

– PAPÚS, PAPOS Ó PAPÚAS: m. pl. *Etnog.* Estos negros oceánicos habitan la isla de Nueva Guinea. Se suele dar la misma denominación, por considerarlos de igual raza, á los negros de

Nueva Bretaña, Nueva Irlanda é islas del Almirantazgo: á ella pertenecen también los habitantes de las islas Salomón, Santa Cruz, Nueva Caledonia y Nuevas Hébridas, forma el fondo de la población de las islas Fiyi y se encuentra mezclada en algunos puntos de las islas de la Sonda, de las Molucas, Micronesia y Polinesia, especialmente en Nueva Zelanda, donde ejerce gran influencia en el tipo de los conquistadores maorís. Su nombre es de origen malayo, y está formado, según unos, por repetición de la palabra *púa*, que significa *negro*, y según otros por el término *papúa*, que quiere decir *rizado*. En tal caso se refiere á la naturaleza de los cabellos, rasgo característico de las papúas. Los primeros viajeros que visitaron la Nueva Guinea encontraron hombres negros parecidos á los africanos, por lo que dieron este nombre á la isla. Después observaron que éstos tenían todos los caracteres atribuídos á la raza melanesia por M. H. Jacquinot. Algunos años después reconocieron, además de una colonia polinesia en la parte S.E. de la isla, y de los mestizos negromalayos de la parte N.O. cerca de Port-Dorei, dos poblaciones de aspecto diferente: en las orillas del mar los papúas de formas enjutas, altos, flojos y perezosos; y en las montañas del interior los arfaki, más bajos y rechonchos, pero más vigorosos y activos, y muy temidos por las poblaciones del litoral. En la parte S. de la isla, remontando Mac Farlane el río Fly, encontró una población belicosa y agresiva, mientras que los habitantes de las orillas del río Yule tenían el carácter dulce é inofensivo de los ribereños del Golfo de Papuasia. Los habits. de Lombo vistos por d'Urville tenían el aspecto de los papúas de Dorei, mientras que en la isla Ind encontró individuos altos y robustos de color negro bastante obscuro. Sus facciones no eran desagradables; algunos tenían la cara larga, nariz aguileña, labios medianamente gruesos y frente bastante desarrollada; en la mayor parte se observaba un aplastamiento considerable en la parte posterior de la cabeza. Sus cabellos, muy lanudos, en lugar de estar divididos y formar enormes peinados como en los demás papúas, estaban reunidos en pequeños cilindros que caían por todos lados. Estos papúas iban completamente desnudos y presentaban un taraceado en relieve sobre los hombros, formando un rodete á modo de charretera. Sus piraguas estaban bien construídas y adornadas de esculturas, incrustaciones de conchas y manojos de plumas. El vestido de los papúas es de los más sencillos: consiste en un trozo de corteza de árbol preparada de un modo especial, que les rodea los riñones y que llaman *taidako*; en algunas tribus se reemplaza el taidako por un cinturón, del que cuelga una concha, un cilindro de bambú ó una hoja. Los jóvenes llevan sobre la cabeza un verdadero monumento de pelo sujeto por un peine de cinco dientes; las mujeres no cuidan su peinado y á veces se cortan el pelo al rape. Algunos llevan pelucas hechas con pelo ó con plumas de casoar. Uno de sus adornos, que debe ser bastante incómodo, consiste en dos colmillos de cerdo unidos por la base en forma de cruz, con el que se atraviesan la ternilla de la nariz y cuyas puntas suben hacia los ojos; algunos individuos llevan las puntas hacia abajo. Sus armas consisten en grandes arcos y flechas de metro y medio de largas, sin plumas. Los primeros viajeros hablaron del empleo de un arma que les preocupaba mucho: era un tubo de bambú, del que salía humo sin que se oyera ruido alguno ni se viera fuego. Reconocida posteriormente esta artillería original, se vió que lo que arrojaba el tubo era una mezcla de polvo, cal y ceniza, que los papúas soplan á la cara de su adversario para cegarle.

Hay gran número de tribus papúas que por lo general no se diferencian entre sí más que en el nombre. Las más conocidas son: los mafor ó nofur y los vandessa ó vandamene, de la bahía de Geelvink é islas Jappen, Korido, Mafor, etc.; los arfac, de la costa occidental de la bahía de Geelvink, en las inmediaciones de Andai; los hattam, que habitan las montañas sit. al O. del territorio de Arbak; los amberbaki y los karon, de la costa N.; los nottan y los mo, cerca del Estrecho de Galewo; los onim ó uonim, en la gran península sit. entre el Golfo Maccluer y la bahía Kamrau; los koviai, más al S.; los koitapu y los vaimuru en la costa meridional, etc. No se conoce, ni aun aproximadamente, el número de papúas; según Beccari, en la costa N.O. de Nueva Guinea hay 34 habitantes por milla geográfica cuadrada alemana, pudiendo evaluarse su número en 500 á 600 000; otros autores aseguran que la población es más densa. La estatura de los papúas está comprendida entre 1m,55 y 1m,60 para los hombres, encontrándose pocos que excedan de esta talla; la de las mujeres es de 1m,50 por térmido medio. La mayor parte de los papúas del N. y O. se ocupan en la agricultura; cultivan maíz, banao, patatas y tabaco; las tribus costeras se dedican á la pesca, la que hacen con flechas y lanzas especiales, ó emponzoñando los estanques y lagunas con plantas venenosas. La caza de aves es otro recurso para el papúa. Su alimento se compone principalmente de sagú y pescado; también comen moluscos, uvas y otras frutas, reptiles é insectos. En algunos sitios preparan los papúas una bebida embriagadora machacando las hojas y ramas de una especie de pimentero. Fuman grandes cigarros, y algunos jefes suelen mascar el tabaco. Sus utensilios de cocina consisten en vasos de bambú ó nuez de coco y algunas vasijas de barro. La organización social es muy sencilla: los asuntos relativos á los intereses comunes se debaten en asambleas populares, en las que toman parte todos los hombres adultos; algunos individuos ejercen cierta influencia en estas asambleas, pero no hay jefes propiamente dichos. Las tribus están en guerra constante entre sí. Acogen con hostilidad á los malayos y blancos, pero acaban por entrar en relaciones comerciales con ellos, para procurarse el aguardiente, que causa enormes daños entre estos insulares.

PAPUA: f. *Bot.* Arbusto de 1 á 2 metros de altura, que suele encontrarse en los setos en las islas Filipinas; pertenece á la familia de las Araliáceas, y es conocido por los botánicos con el nombre de *Panax fruticosus* L. Tiene las hojas tripinnadas con impar, y las divisiones son lanceoladas; las jóvenes con aserraduras espinosas, y las que han ultimado su desarrollo con lóbulos; todas con los pecíolos envainadores en la base; las flores están dispuestas en umbela compuesta y las florecillas son todas hermafroditas; el fruto es una baya semidenticular con dos semillas óseas. Florece en mayo.

– PAPUA, RADIA-AMPAT ó VAIGIN-MISOL: *Geog.* Archip. de la Oceanía, sit. entre el extremo occidental de Nueva Guinea al E., la isla de Ceram al S. y la de Gilolo al O. Las tierras mayores son Vaigiu al N., de 2632 kms.²; Salanati en el centro (1960); y Misol al S. (1740), comprendiendo en estas cifras los islotes adyacentes á ellas. Las demás islas son: Gebe, Guemin, Batanta, Popa, Ruili, Gagi, Batangpoli, Ayu, Mesmesara, Kanari, Bo, Sabuda y Pisang; en total la sup. del archip. es de 7800 kms.², con unos 15000 habits., casi todos papúas. Son islas poco conocidas; dependen del sultán de Tidore, y por consiguiente de la residencia holandesa de Ternate, en las Molucas.

PAPÚAS: m. pl. *Etnog.* PAPÚ.

– PAPÚAS: *Geog. ant.* Monte de la Numidia; era muy escarpado y casi inaccesible. Gelimer se refugió en él en 533; en su cumbre estaba la c. de Medena.

PAPUASIA: *Geog.* Nombre que suele darse á la Nueva Guinea.

– PAPUASIA ó GOLFO DE LOS PAPÚAS: *Geog.* Bahía de la costa meridional de Nueva Guinea, entre la península del S.E. y la parte central de la isla. En su costa O. desemboca el río Fly.

PAPUCÍN: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE PAPUCÍN.

PAPUDO, DA: adj. Que tiene crecido y grueso papo. Dícese frecuentemente de las aves.

– PAPUDO: *Geog.* Puerto de la costa de la provincia de Aconcagua, Chile, en el dep. de la Ligua. Está próximo al puerto de Zapallar, ambos unidos á la Ligua por una buena carretera.

PAPUJADO, DA: adj. Aplícase á las aves, especialmente las gallinas, que tienen mucha pluma y carne en el papo.

– PAPUJADO: fig. Abultado, elevado ó sobresaliente y hueco.

> Quitábanle un poco de hermosura los ojos, que los tenía un poco salidos y PAPUJADOS: y por eso no veía mucho de lejos, porque tenía las mejillas carnudas.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

PÁPULA (del lat. *papŭla*): f. Erupción en la piel, caracterizada por un tumorcillo que no contiene serosidad ni pus.

– PÁPULA: *Patol.* El volumen de las pápulas varía entre el de un cañamón y el de una lenteja.

El color que más comúnmente presentan (doctor Giné, *Trat. clín. de Dermatol. quirúrgica*) es el sonrosado ó rojo; sin embargo, las hay completamente blancas, lívidas, morenas y hasta negras. El asiento y naturaleza de las pápulas es bastante variable, lo cual da lugar á diferentes formas de estas dermatosis, con nombres y significación clínica muy distintos.

Hay pápulas que dependen de que las células epidérmicas se acumulan alrededor de los orificios de los folículos pilosos, obstruyendo, por lo mismo, la salida del pelo y quedando éste retenido en el espesor de la pápula; esto es lo que constituye la afección á la cual Willan dió el nombre de *lichen pilaris*. Si la obstrucción causada por las células epidérmicas recae en el conducto excretor de las glándulas sebáceas, la materia segregada por éstas será retenida en el fondo del folículo y en la superficie cutánea aparecerán unos granitos papulosos llamados *comedones blancos*. Si los folículos sebáceos degenerados se han transformado en cuerpecitos duros, blanquecinos y globulosos, cual granos de mijo, como los que á menudo se observan en la cara y en el pene de las personas adultas, resultará la afección llamada *millium* ó *grutum*, á la cual Willan (cuando se manifiesta en la infancia) dió el nombre de *strophulus albidus* ó *candidus*.

Otras veces resultan las pápulas de que, derramándose gotitas de sangre en el tejido reticular, levántase la epidermis, formando granitos morados ó lívidos *(lichen lividus)*.

En ocasiones se efectúa un derrame de serosidad en las inmediaciones del folículo piloso; de ahí un granito, al parecer sólido, por la infiltración del humor seroso en las células epidérmicas. Llega un día en que rotas las células epidérmicas infiltradas de serosidad, ésta se deposita por debajo de la lámina córnea, y la pápula queda convertida en vesícula, la cual á su vez se rompe ó resquebraja, dejando derramar su contenido en la superficie.

Esta es la *pápula-vesícula*. En otros casos, como sucede en la *ictiosis*, las pápulas no son más que papilas tactiles hipertrofiadas; sin embargo, á veces hay nueva formación de papilas tactiles completamente semejantes á las anteriores, aunque por lo común mayores que ellas. Esto es lo que se observa en los *condilomas* y en la *frambuesa*.

Finalmente, hay pápulas que podían llamarse *espasmódicas*, pues son elevaciones de la piel dependientes de la contracción de los musculitos dérmicos que se implantan en los folículos pilosos y envuelven las glándulas sebáceas anejas; esto es lo que constituye el estado de la piel conocido con el nombre de *carne de gallina*.

Willan, tratando de simplificar la clasificación de las dermatosis papulosas, las redujo á tres tipos. A las pápulas coloreadas que aparecen en los adultos les dió el nombre de *líquenes* (V. LIQUEN); las pápulas pequeñísimas, incoloras, es decir, del mismo color que la piel y sumamente molestas por el prurito que las acompaña, constituyen el *prúrigo*; por último, dió el nombre de *estrófulo* á todas las dermatosis papulosas que aparecen en los niños.

El ilustre Dr. Giné y Partagás (cuyas son las líneas que anteceden) dice en su obra de *Dermatología* que esa distinción es útil en tanto no se considere á la pápula sino como un síntoma, pero es inaceptable desde el momento en que las voces *liquen*, *prúrigo* y *estrófulo* deban emplearse para designar enfermedades de la piel.

Por lo demás, como dice Hébra, el curso de las pápulas es muy diferente, según sea su origen. Las que dependan de una exudación serosa son muy fugaces, pues se desvanecen al segundo ó tercer día, ó se transforman en vesículas ó pústulas. Son ya más duras las que se originan de un derrame de sangre, pues no desaparecen hasta tanto que ésta es reabsorbida; aún duran más las que resultan de la obstrucción de los folículos ó de su degeneración; por último, aquellas en que hay hipertrofia ó nueva formación de papilas dérmicas, duran indefinidamente.

PAPULASPORA: f. *Bot.* Género de hongos hifomicetos cuyo micelio está formado por fila-

mentos tabicados, incoloros, ramificados, cuyas divisiones originan algunos filamentos esporíferos, erguidos y cortos que sostienen en su extremo un corto número de conidios, cada uno de los cuales contiene una sola espora coloreada.

PAQRURU: *Biog.* Príncipe de Pisuptí. Aunque deudor de toda su fortuna á Assarhaddun, que al señorear el Egipto hasta las cataratas del Syena le había dado el gobierno de la provincia de Pisupti, erigida en reino, Paqruru fué uno de los que con Niko, padre de Psamétiko, se conjuraron para poner en el trono de los faraones al etíope Tahargu, con perjuicio de Asurbanipal, hijo de Assarahaddun. Avisado á tiempo el asirio, pudo, apoderándose de los conspiradores, impedir que prestaran ayuda á Tahargu; mas como éste sin auxilio ajeno llegase hasta Memfis, obrando como consumado político, en lugar de dar muerte á los rebeldes, púsoles en libertad y restituyóles sus estados con tal de que permanecieran neutrales en la lucha mientras no fuesen atacados por el enemigo. Semejante conducta ganó de tal suerte el corazón de los rebeldes, que, como esperaba Asurbanipal, unieron todos sus esfuerzos en contra de Tahargu, que acabó por ser vencido. Habiendo muerto en esta lucha Niko, Paqruru quedó como indiscutible jefe de los príncipes del Delta, y como tal combatió con el sucesor de Tahargu, Urdamani. A la muerte de éste, y después de haber sacudido el Egipto su yugo asirio, Tonuatamon, que con la Etiopía había heredado los deseos de sus antecesores del país de los faraones, enardecido por un sueño que le prometía el dominio del Norte y del Mediodía había entrado en la Tebaida. En Tebas y en sus cercanías, donde los grandes sacerdotes de Ammón etíopes habían dejado numerosos descendientes y amigos, no había encontrado hostilidad; muy al contrario, hombres y mujeres corrían á su encuentro y le colmaban de bendiciones, pidiéndole que restaurase los templos saqueados, que colocase en ellos las imágenes de los dioses que yacían por los suelos, y que hiciera respetar á los sacerdotes para que pudieran con decoro entregarse á las ceremonias de su culto; Paqruru y los demás jefes, reuniendo á sus gentes con toda prisa, salieron á su encuentro; pero vencidos ante Memfis, tuvieron que encerrarse en sus fortalezas para no caer en poder del conquistador. Después de algún tiempo, convencido Paqruru de que toda resistencia era inútil, aconsejó á sus amigos se sometieran; y habiendo conseguido que aceptaran su consejo, presentóse á Tonuatamon á darle cuenta de la determinación tomada. La satisfacción de este príncipe al escucharle fué tan grande, que obsequió á Paqruru y á sus compañeros con lo mejor que poseía y les concedió en feudo los dominios que desde que sacudieran el yugo asirio tenían en propiedad. Paqruru, aunque vencido, no había dejado de ser el príncipe más poderoso del Egipto; así que, al ocurrir la retirada de los etíopes, no es extraño que ambicionara ceñir la diadema de los faraones. Por desgracia suya, antes de que se manifestara esta ambición, Psamétiko, que contaba con numerosos partidarios y auxiliares extranjeros, animado por ciertos oráculos descubrió la suya y á pesar de los esfuerzos que realizaron los demás príncipes confederados se apoderó del trono. Ignórase la suerte de Paqruru después de este suceso, si compartió la de sus compañeros ó fué aprisionado ó tuvo que reconocer á Psamétiko; pero sin afirmarlo, la mayor parte de los escritores suponen que debió perecer en la batalla de Momemfis, donde Psamétiko ganó el Egipto (656 ó 651 antes de Jesucristo).

PAQUEBOT: m. PAQUEBOTE.

> Ni á una dama
> Se le ha de hablar del Mogol,
> De la guerra de los rusos,
> De si vino el PAQUEBOT
> De la Habana, de... – A las bellas
> Se las ha de hablar de amor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... no me he marchado, porque no ha salido el PAQUEBOT que había de llevarme; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

PAQUEBOTE (del inglés *packet-boat*, de *packet*, paquete, y *boat*, buque): m. Embarcación que lleva la correspondencia pública, y generalmente pasajeros también, de un puerto á otro.

> ... en cuyo astillero (el del puerto) se construyen continuamente barcos, pinazas, pataches, y aun medianos PAQUEBOTES.
>
> JOVELLANOS.

PAQUENEMA: *Geog.* V. PAKIN.

PAQUERINA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pacherina)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las asteroideas, cuyas especies habitan en la parte austro-occidental de Nueva Holanda, y son plantas herbáceas, lampiñas, con las tallos sencillos ó ramosos, las hojas alternas, lineales-oblongas, enterísimas, adelgazadas en la base, y las ramas foliosas acabando cada una de ellas por una sola cabezuela; cabezuelas multifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas, femeninas, y las del disco tubulosas y hermafroditas; involucro acampanado, con las escamas casi uniseriales, y el receptáculo cónico, con pajitas pestañosas cortas; semiflósculos tridentados en el ápice y flósculos con el limbo quinquedentado; anteras sin apéndices; aquenios planocomprimidos, sin pico, sumergidos por su base en los hoyitos del receptáculo, sin vilano.

PAQUESI: *Geog.* País de la Senegambia, en las posesiones portuguesas del África occidental, en la cuenca superior del Geba.

PAQUETE (del inglés *packet*): m. Lío ó envoltorio bien dispuesto y no muy abultado de cosas de una misma ó distinta clase.

> He recibido por el correo el PAQUETE con la semilla de cacahuete que vuecelencia me remite de real orden, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PAQUETE: Conjunto de cartas ó papeles formando mazo, ó contenidos en un mismo sobre ó cubierta.

> Ahí te envío, mi querido Anatolio, en un solo PAQUETE las cartas que te prometí hace mucho tiempo.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PAQUETE: PAQUEBOTE.

– PAQUETE: fam. Hombre que sigue rigorosamente las modas y va muy compuesto.

– PAQUETE CIEGO: El que contiene correspondencia que, por falta de tiempo ú otra causa, no se incluyó en el especial del punto á donde va destinado.

PAQUIBASIDIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Pachybasidium)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos hifomicetos, cuyas especies habitan en Europa sobre las cortezas y hojas de las encinas, y tienen micelio rastrero, del que se elevan filamentos rectos, de los que los más elevados son curvos y estériles y los medianos verticilados y divididos en esporóforos cortos é inflados; tienen además conidios oblongos, hialinos ó muy débilmente coloreados.

PAQUIBATRO (del gr. παχύς, grueso, y βαθρον, base): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, familia de los marginélidos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: pie grande, no vuelto sobre la concha; sifón bien desarrollado, sin apéndices en su base; manto que recubre la concha en gran parte; rádula uniseriada; concha pequeña, ovoidea, estriada longitudinalmente; espira muy corta, más ó menos aguda; abertura alargada, estrecha, escotada por delante, acanalada por detrás; callosidad columelar denticulada; labro grueso y dentado interiormente.

La especie tipo de este género es el *Pachybathron marginelloideum* Gaskoin, que se halla distribuído por el Océano Índico y las Antillas.

PAQUIBRAQUIO (del gr. παχύς, grueso, y βραχίων, brazo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los criptocefalinos. Sus caracteres más importantes son: cabeza plana, encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; epistoma confundido con la frente, con su borde libre; ojos muy separados uno del otro y escotados en su borde interno; antenas filiformes delgadas; protórax dos veces tan ancho como largo, convexo transversalmente; escudo dividido en dos partes, la anterior en forma de trapecio, la posterior en forma de triángulo con el vértice agudo; élitros cilíndricos, un poco deprimidos; tienen con el borde anterior escotado en su parte media [illegible], disminuyendo poco á poco de longitud [illegible] largos, con el primer artejo triangular, el segundo de la misma forma y un poco más corto, el tercero bilobado; la forma cilíndricolineal de estos insectos es bien conocida como de ordinario; las diferencias sexuales tienen su asiento en el último segmento abdominal; una depresión transversal, brillante, caracteriza al macho; una foseta redonda, más ó menos profunda, [illegible] siempre en la hembra; el color general es muy variable, negro, moreno, amarillo, raramente metálico, con manchas de un amarillo vivo, pequeñas y algunas veces en número considerable; la base de las antenas es siempre de este color y ordinariamente también las patas en totalidad ó en parte.

Este género tiene representantes en toda la superficie del globo. Actualmente Europa cuenta con 25 especies por lo menos, extendidas especialmente en las regiones limítrofes del Mediterráneo. La América del Norte y la del Sur contienen también muchas, y el Asia, Continente Africano y Australia poseen también algunas que les son propias.

PAQUICARDIA (del gr. παχύς, grueso, y καρδία, corazón): f. *Paleont.* Género de la familia cardítidos, suborden submitiláceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Pachycardia* tienen la concha oval, alargada, casi trígona, muy inequilátera, lisa ó estriada concéntricamente; ganchos prominentes, anteriores, casi terminales y aproximados; lado anterior fuertemente hinchado y con lúnula, el posterior ligeramente comprimido; bordes lisos y el ventral convexo; ligamento corto y externo; charnela que lleva sobre cada valva dos gruesos dientes cardinales divergentes, y otro largo lateral y posterior; diente cardinal anterior de la valva derecha poco desarrollado y casi marginal; impresiones musculares pequeñas y la anterior profunda. Son fósiles propios del trías alpino, y su especie más característica es el *P. rugosa*.

PAQUICARO (del gr. παχύς, grueso, y καρα, cabeza): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los ditominos. Este género de insectos está caracterizado por ofrecer la lengüeta estrecha, saliente, obtusa y ciliada por delante; el último artejo de los palpos oval y truncado; mandíbulas fuertes, muy salientes, agudas y estriadas por encima; labro rectangular, escotado por delante y con sus ángulos redondeados; cabeza cuadrada y más larga que ancha; el protórax un poco transversal, muy poco convexo, regularmente estrechado por detrás, con su base cortada rectamente sin ningún indicio de prolongación y su borde anterior ligeramente escotado; las antenas más largas que el protórax, con el primer artejo grueso, muy largo, el segundo corto, el tercero tan largo como el primero y de la misma forma, y los siguientes comprimidos; élitros soldados, paralelos, muy convexos y estriados; cuerpo punteado por todas partes; los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores muy anchos en los dos sexos, triangulares, espinosos y ciliados por debajo.

El tipo del género es el *Pachycarus cyaneus* Oliv., insecto muy bonito propio de Grecia y de Turquía, de un color azul más ó menos obscuro y cubierto completamente de una puntuación muy fuerte y muy apretada. Además de esta especie se conocen otras tres, de las mismas regiones, que son: el *P. Latreillii* Sol., el *P. atrocæruleus* Waltl., y el *P. brevipennis* Chaud.

PAQUICARPO (del gr. παχύς, grueso, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachycarpus)* perteneciente á la familia de las Asclepiádeas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas sufrutescentes en la base, con las hojas anchas, algo duras, y las flores generalmente grandes, blanquecinas, con manchas de color pardo amarillento; cáliz quinquéfido; corola con cinco divisiones patentes y alguna vez reflejas; corona estaminal de cinco hojas, sencillas interiormente y con las anteras terminadas por su apéndice membranoso; polinias de forma de maza invertida, colgantes por su ápice, que es comprimido; estigma deprimido sin aristas. El fruto es un funículo solitario por aborto, ventrudo ó hinchado, con siete costillas y con la cubierta gruesa,

esponjosa y lisa; semillas numerosas, con un penachito en la región umbilical.

PAQUICÉFALA (del gr. παχύς, grueso, y κεφαλή, cabeza): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los lánidos, tribu de los paquicefalinos, caracterizado por tener el pico robusto, arqueado y redondeado en el dorso, y provisto en su base de cerdas algo débiles; cuarta y quinta remeras mucho más anchas en su lado externo, y también más largas que todas las restantes; cola mediana, ligeramente ahorquillada; dedo pulgar casi tan largo como el medio.

No comprende este género más que un corto número de especies semejantes á los alcaudones ó pega rebordas de Europa por su forma y costumbres. Todas ellas viven en Australia, y como tipo del género puede citarse la *Pachycephala gutturalis* Lath.

PAQUICEFÁLIDOS (de παχύς, grueso, y κεφαλή, cabeza): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos parásitos, establecida por Milne Edwards, y caracterizada por tener los crustáceos que la forman la cabeza poco ensanchada, lamelosa y clipeiforme, como en la familia de los peltocéfalos, y las antenas, en vez de ser cortas, aplanadas y biarticuladas, son delgadas, largas, cilíndricas y compuestas de cinco á seis artejos, cuyo grueso va disminuyendo gradualmente; el aparato bucal no forma un tubo tan prolongado como en otras familias de este grupo, ni las patas se sueldan en la línea media, sino que están libres. Se dividen estos crustáceos en dos tribus, que algunos consideran como verdaderas familias: los *Ergasilinos* y los *Diquelestinos*, que unen estas familias con los *Lerneidos* y los *Pandarinos.* Todos ellos son crustáceos que viven parásitos sobre la piel de los peces, y en algunos géneros los machos son libres, por lo menos gran parte de su vida.

PAQUICEFALINOS (de *paquicéfala*): m. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de los pájaros, sección de los dentirrostros, familia de los lánidos. Se caracteriza principalmente este grupo por tener las especies que le componen el pico muy robusto, ancho en la base y comprimido hacia delante; las alas redondeadas y la cola truncada ó escotada; el dedo pulgar, cuando más, tan largo como el medio.

Los paquicefalinos representan en la fauna australiana los alcaudones ó pega rebordas de nuestros países europeos. Su forma y costumbres son muy semejantes á las de estas aves. Comprende el grupo cuatro géneros, todos ellos procedentes de Australia y de Nueva Gales. Estos géneros son los siguientes: *Colluricincla* V. y H., *Cracticus* Vieill., *Falcunculus* Vieill., y *Pachycephala* Sws.

PAQUICENTRIA (del gr. παχύς, grueso, y κέντρον, aguijón): f. *Bot.* Género de plantas *(Pachycentria)* perteneciente á la familia de las Melastomáceas, cuyas especies habitan en la isla de Java, y son plantas fruticosas, parásitas, lampiñas, con las ramas cilíndricas, comprimidas, y los pedúnculos sembrados de puntos atropurpúreos ó pardos, con las hojas opuestas, pecioladas, oblongas, trinerves ó casi triplinerves, enterísimas, y las flores pequeñas, de color rosado, formando corimbos terminales y axilares y llevando en la mitad de cada pedicelo dos brácteas pequeñas; cáliz con el tubo embudado, soldado con el ovario en su parte inferior, estrechado debajo de la mitad y con el limbo obtusamente cuadridentado; corola de cuatro pétalos insertos en la garganta del cáliz, aovados y acuminados; ocho estambres insertos con los pétalos, iguales entre sí, con las anteras oblongolineales, derechitas, picudas, abriéndose por un poro terminal y ensanchadas posteriormente en su base en un espolón grueso y carnoso; ovario adherente en su parte inferior, con el ápice libre, cónico, anguloso, cuadrilocular, y con las celdas multiovuladas; estilo filiforme y asurcado; estigma pequeño y obtuso; el fruto es una baya globosa, coronada por el tubo estrechado del cáliz, que contiene numerosas semillas ovales y lisas.

PAQUICERINA (de *paquícero*): f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los múscidos, tribu de los sapromicinos. Los caracteres más importantes de este género son: cabeza deprimida y cara convexa; antenas dirigidas hacia delante; tercer artejo muy largo, velloso y casi puntiagudo; fémures anteriores espinosos. El desarrollo de los insectos que este género contiene no ha podido ser observado aún.

La especie tipo de este género es la *Pachycerina seticornis* Fall., bastante común, de color amarillo pálido; la cara con dos puntos negros sobre las antenas; el vértex con una mancha negra; el tórax con líneas pálidas; las alas con la mitad exterior pardusca y las nerviaciones transversales algo morenas.

PAQUÍCERO (del gr. παχύς, grueso, y κέρας, cuerno, antena): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los cleoninos. Estos insectos tienen la cabeza plana sobre la frente; rostro robusto, plano y más ó menos desigual; escrobas profundas, que llegan al nivel inferior de los ojos; antenas cortas y robustas; ojos estrechos, largos y gradualmente estrechados inferiormente; protórax transversal y bruscamente estrechado por delante; óvulos oculares muy salientes, anchos y redondos; escudo nulo ó apenas distinto; élitros subcilíndricos ú oblongo-ovales y apenas más anchos que el protórax; patas variables; tarsos esponjosos por debajo y más ó menos anchos; cuerpo cilíndrico ú oblongo-oval y pubescente.

Sus especies son todas de gran tamaño, y se encuentran distribuídas desde la Siberia hasta el Cabo de Buena Esperanza. El *Pachycerus varius* F. es tipo de este género, y vive en las Indias orientales.

PAQUICLIPO (del gr. παχύς, grueso, y el latín *clypeus*, escudo): m. *Paleont.* Género de la familia casidúlidos, orden irregulares, suborden atelostomos, clase equinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Pachyclypus* son ovales y más largas que anchas, con áreas ambulacrares sencillas, estrechas, y zonas poríferas rectas que van desde el vértice á la boca; los poros son pequeños, redondos y no conjugados; peristoma casi central, decagonal y redondeado; ano marginal; tubérculos pequeños é irregularmente diseminados. Son fósiles del jurásico superior, considerándose forma típica el *P. Nucleolites semiglobus.*

PAQUICNEMA (del gr. παχύς, grueso, y κνήμη, tibia): f. *Zool.* Género de insectos de la familia de los escarabeidos, tribu de los melolontinos. Este género de insectos ofrece los siguientes caracteres: lengüeta muy corta y bilobada; lóbulo externo de las maxilas más ó menos dentado; protórax de magnitud variable, siempre redondeado y más estecho que los élitros en su base; escudo en forma de triángulo rectilíneo y algunas veces muy largo; élitros planos, estrechados en su porción posterior, apenas ó no dehiscentes en su extremidad y generalmente con lóbulos en la base de sus epipleuras; patas de los primeros pares poco robustas y muy cortas; tibias anteriores sin espolones y provistas de tres dientes diversamente situados; fémures y tibias posteriores muy fuertes en los machos; escudetes de los cuatro tarsos anteriores dobles, desiguales y hendidos; pigidio unas veces triangular y vertical en los dos sexos, otras veces muy largo, y en este caso doblado por debajo en los machos; cuerpo grueso, escamoso y con el pecho velloso.

Estos insectos son en su mayor parte de gran tamaño, y están adornados por encima de un dibujo muy variado formado por las escamas más ó menos numerosas de que está revestido su cuerpo; pero de todos sus órganos, son las patas posteriores de los machos las que experimentan más modificaciones. Hay algunas especies *(Pachycnema striata, P. squamosa* y *P. flavolineata)* en que las patas antedichas son enormes y de formas casi monstruosas. Se conocen en la actualidad cerca de 20 especies, muchas de ellas propias de Europa.

PAQUICOLO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los melolontinos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: menton muy pequeño, truncado; lóbulo externo de las maxilas apenas distinto; último artejo de los palpos maxilares oval, casi tan grande como los dos anteriores reunidos; labro muy pequeño, trígono y casi vertical; cabeza pequeña; antenas de 10 artejos, el tercero un poco largo, el cuarto y quinto cortos; los cinco últimos forman una maza corta y gruesa; protórax transversal, redondeado en sus ángulos posteriores, con un lóbulo redondeado en medio de la base; élitros ovales que dejan el propigidio al descubierto; sin alas inferiores en las hembras; fémures robustos, los posteriores muy gruesos en los machos; escudetes de los tarsos hendidos y los de las hembras provistos de un diente agudo medio; pigidio pequeño, perpendicular, en triángulo curvilíneo; la parte inferior del cuerpo, lados y base del protórax erizados de pelos largos y finos.

La única especie que contiene este género, que ha sido descrito por Blanchard, es el *Pachycolus madagascariensis*, de color castaño uniforme más ó menos brillante; los pelos que cubren la porción inferior del cuerpo, lados y base del protórax son rojos ó grises. Las hembras tienen la forma más corta y ventruda que los machos, y sus palpos son más gruesos y menos largos. Este género es europeo.

PAQUICORISA (del gr. παχύς, grueso, y κορις, chinche): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los heterópteros, familia de los escuteléridos, caracterizado por tener el cuerpo ovoideo; el segundo y tercer artejo de las antenas iguales, y la cabeza algo alargada, formando una especie de punta.

Las especies del género *Pachycoris* Burm. son muy afines á las del género *Bellocoris* Hahn. Entre las especies más notables citaremos el *Pachycoris grammina* L. y el *P. caudatus* Burm., que están esparcidos por toda la Europa meridional.

PAQUICORMO (del gr. παχύς, grueso, y κορμός, tronco): m. *Paleont.* Género de la familia microlepidotos, orden amiodeos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Pachycormus* son peces grandes parecidos al salmón, un poco ventrudos, de dorso fuerte y bombeado; escamas delgadas, rómbicas, colocadas unas sobre otras al modo de las tejas; nadaderas pectorales grandes; las ventrales muy pequeñas, que se conservan rara vez; la dorsal comienza por delante de la nadadera anal, y la caudal es grande, profundamente escotada, estrechada en la base, estando los radios apenas segmentados en la mitad distal; los dos lóbulos guarnecidos de una serie de fulcros baculiformes engastados entre los extremos de los radios marginales, completamente indivisos; cabeza puntiaguda, deprimida; hendedura bucal grande; intermaxilares fusionados; aparato opercular de las branquias grande y muy extendido hacia atrás; opérculo triangular, separado del subopérculo trapezoidal, que es todavía mayor, por una línea dirigida oblicuamente de atrás á delante y de arriba á bajo; interopercular muy pequeño, casi cuadrado; entre la órbita y el preopérculo una gran placa yugal; por lo general se conserva bien el anillo ocular osificado; dientes en conos puntiagudos, bastante fuertes; entre las dos ramas de la mandíbula inferior, guarnecida de dos filas de dientes, hay por delante una placa yugular media, detrás de la cual se encuentran los radios branquiales excesivamente numerosos y en forma foliácea; corda incompletamente oculta en la mitad anterior del cuerpo por hipocentros cortos y placrocentros que se hacen más largos en la mitad posterior y forman finalmente semivértebras anulares, cerradas dorsal y ventralmente. Los fósiles de este género alcanzan su máxima extensión en el lías. El *Pachycormus macropterus*, del lías superior de Beaune, en Bourgogne, es probablemente idéntico al *P. Bollensis* de capas contemporáneas de Suabia, Franconia é Inglaterra. Se encuentran ejemplares de una bella conservación en geodas de color gris claro de Ilminster (Inglaterra). En Boll las piezas mayores alcanzan 1m,20 de largo. *P. curtus*, *P. crassus*, etc., son especies pequeñas. En las arcillas oxfórdicas de Vaches-noires se encuentra el *P. macropomus.*

PAQUICORNIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pachycornia)* perteneciente á la familia de las Quenopodiáceas, tribu de las salicornias, cuya única especie habita en Australia, y es un arbustito cuyas flores tienen el perigonio comprimido y de cuatro dientes, y las semillas un albumen feculento; sus tallos son gruesos, leñosos, articulados y muy poco ramificados.

PAQUICRERO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los histéridos, tribu de los histerinos. Los caracteres más importantes de este género son: mandíbulas salientes, ar-

queadas, terminadas por una punta prolongada y aguda, dentadas en su parte interna; cabeza gruesa, ancha; epistoma excavado; frente convexa; antenas insertas debajo de un reborde de la frente; su maza oval, comprimida; fosetas antenales anteriores, profundas; protorax transversal, apenas estrechado y con una escotadura ancha por delante; epímeros mesotoraciros visibles por encima; propigidio corto, hexagonal, oblicuo; pigidio casi circular, vertical; patas largas; tibias anteriores dentadas en una sola serie; el surco tarsal bien limitado; prosternón estrecho, saliente, profundamente hendido en su base y recibiendo una prolongación del mesosternón; cuerpo más ó menos cilíndrico.

La prolongación que el mesosternón envía á la escotadura basilar del prosternón distingue suficientemente este género de todos los demás comprendidos en la tribu.

Este género es exclusivamente africano, y sus especies están adornadas de colores metálicos. El protórax de estos insectos no presenta más que una estría marginal, mientras que los élitros tienen dos estrías epipleurales, una humeral y cinco dorsales incompletas.

Las especies más importantes que contiene este género es el *Pachycrærus viridis* de Marseul.

PAQUIDÁCTILO (del gr. *παχύς*, grueso, y *δακτυλος*, dedo): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios. Este género, descrito por Wiegmann, pertenece á la familia de los geconidos, y se distingue de los demás de este grupo por tener los dedos anchos, gruesos, libres entre sí y sin uñas; las láminas plantares dobles y anchas hacia la punta y las escamas de la piel desiguales.

Gray dividió este género en dos subgéneros, según tienen los pulgares del tamaño de los demás dedos, como son los que llama *Cantinia*, ó según el pulgar es rudimentario, á los cuales denomina *Phelsuma*, al primer subgénero pertenece el *Pachydactilo* ó *Cantinia ocellata* Opp., que vive en el Cabo de Buena Esperanza; y al segundo el *P.* ó *Phelsuma Cepediana* Peron, dedicado al célebre naturalista conde de La Cepede, y el cual se encuentra en la Isla de Francia.

PAQUIDEMA (del gr. *παχύς*, grueso, y *δέμας*, cuerpo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los melolontinos. Este género se distingue por los caracteres siguientes: lóbulo externo de las maxilas provisto de tres á cinco dientes de variable magnitud; el último artejo de los palpos labiales ovoide; el de los maxilares grande, oval, deprimido y generalmente excavado; labro muy saliente, oblicuo y muy escotado; antenas cortas, de 10 artejos; protórax transversal, más ó menos anguloso sobre sus bordes, con sus ángulos posteriores redondeados; élitros ovales ú oblongo-ovales; tibias anteriores robustas, tridentadas, con un espolón muy largo; las posteriores muy robustas y los espolones de éstas foliáceos; fémures posteriores muy fuertes; tarsos largos delgados; los cuatro primeros artejos de los posteriores guarnecidos de brochas de pelos en los machos; los mismos simples en las hembras; escudetes arqueados y hendidos en su extremo; propigidio muy grande, en parte al descubierto; pigidio pequeño, en triángulo más ó menos largo en los machos, corto en las hembras; cuerpo oval, velloso por debajo y generalmente sobre la cabeza y el protórax.

Estos insectos son de mediano tamaño, negros ó algo parduscos, con los élitros susceptibles de enrojecerse. Las hembras son, como de costumbre, más pesadas que los machos, y todas las que hasta la actualidad se han descrito son aladas como éstos. El género es propio de la fauna mediterránea y de las islas Canarias.

La especie típica de este género es el *Pachydema bipartita* Brulle.

PAQUIDERMA (del gr. *παχύς*, grueso, y *δέρμα*, piel): f. *Bot.* Género de plantas *(Pachyderma)* perteneciente á la familia de las Oleáceas, cuyas especies habitan en Java, y son plantas arbóreas con las hojas opuestas, brevemente pecioladas, oblongo-lanceoladas, enterísimas, lampiñas, poco venosas, acuminadas en su ápice y aguzadas en su base, y con las flores dispuestas en panojas terminales tan largas como las hojas; cáliz con cuatro dientes obtusos; corola hipogina, globosa, coriácea, con el limbo hendido en cuatro divisiones; dos estambres insertos un poco por encima de la base del tubo corolino, incluídos dentro de éste, con los filamentos muy cortos; ovario bilocular, con los óvulos geminados en las celdas, dispuestos uno al lado de otro y colgantes del ápice del tabique; estigma obtuso casi sentado; el fruto es una baya poco jugosa, monosperma por aborto, con la semilla invertida; embrión recto en el eje de un albumen carnoso, con los cotiledones elípticos, foliáceos, y la raicilla súpera.

PAQUIDERMATOCELE (del gr. *παχύς*, grueso, *δέρμα*, piel, y *κήλη*, tumor: m. *Patol.* Hipertrofia del tejido laminoso de la piel, las más veces congénita, que comienza por una mancha pardusca y después da lugar á un tumor blando dispuesto en forma de pliegues superpuestos poco vasculares.

Algunos de estos tumores recidivan después de su ablación, según dice V. Mott, uno de los que mejor han estudiado la enfermedad.

PAQUIDERMO (del gr. *παχύς*, denso, y *δέρμα*, piel): adj. Aplícase á los cuadrúpedos de piel dura; como el elefante. U. t. c. s.

– PAQUIDERMOS: pl. *Zool.* Grupo ú orden de mamíferos propuesto por el célebre Cuvier en su clasificación desarrollada en la clásica obra el *Reino animal.* Forma este grupo de mamíferos, comparables á los llamados *Belluæ* por Linneo, el 7.° orden de su clasificación, y los caracteriza por ser animales con pezuñas, cuyos pies no son propios para trepar, cavar, etc., sino solamente para marchar, sin clavículas, con los antebrazos siempre en posición de pronación, que se alimentan de vegetales y están cubiertos por una piel gruesa. Colocaba en este orden los elefantes, los hipopótamos, los rinocerontes, los tapires, los cerdos, los caballos y el damán, y los dividía en tres grupos: *Proboscídeos*, como el elefante; *Paquidermos ordinarios*, cual el hipopótamo, el rinoceronte, el tapir, el cerdo y el damán; y *Solípedos*, como el caballo y el asno.

Esta clasificación presenta graves defectos, pues reune animales muy distintos entre sí, tanto por su forma y organización como por su desarrollo embriológico, pues ciertamente que entre el elefante y el caballo hay más diferencia que entre cualquiera de estos animales y un toro; por esta razón los diversos naturalistas han formado con los paquidermos órdenes diversos, y así Illiger los distribuía en *Multiungulados* y *Soliungulados*, y Blainville en *Gravígrados*, orden formado por los proboscídeos y el manatí que es un sirenio, y *Ungulógrados*, en los que comprende los demás paquidermos y los rumiantes.

Hoy, en las modernas clasificaciones zoológicas, el gran orden de Cuvier de los paquidermos ha sido desmembrado en otros muchos, y á él equivalen los proboscídeos ó elefantes, los perisodáctilos ó ungulados imparidigitados, como el tapir, el rinoceronte y el caballo, parte de los artidáctilos ó paridigitados, como el hipopótamo y el cerdo, y los hiracoideos ó lamnungios, á los cuales sólo pertenece el damán. Recientemente también se forma otro orden, que probablemente hubiera incluído Cuvier en este grupo: los condilartros ó fenacodóntidos, todos ellos fósiles, pero que se consideran como el origen de todos los mamíferos de pezuña.

PAQUIDERO (del gr. *παχύς*, grueso, y *δερη*, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los elatéridos, tribu de los elaterinos. Sus caracteres más notables son: cabeza cuadrada por encima y algo excavada; frente ligeramente redondeada; placa nasal muy gruesa; ojos grandes y redondos; antenas medianas de 11 artejos, el primero grueso, un poco arqueado, el segundo muy corto, los siguientes largos, cilíndricos, iguales, emitiendo cada uno una rama larga estrechada en la base; el último artejo más largo que cada uno de los demás, deprimido y provisto de un falso artejo; protórax notablemente más ancho que los élitros, estrechado en su porción anterior, medianamente convexo; sus ángulos posteriores muy grandes y divergentes; escudo oblongo; élitros poco convexos, gradualmente estrechados posteriormente; patas delgadas; tarsos medianos, los posteriores con el primer artejo casi tan largo como el segundo y cuarto, los tres últimos finamente vellosos por debajo; mesosternón largo, casi horizontal, excavado en toda su longitud; surcos prosternales rectilíneos.

La forma bizarra del protórax, que no es más que una exageración de la que afecta ordinariamente, constituye, con el mesosternón, el carácter esencial de este género. No comprende más que una especie, la *(Pachyderus ruficollis,* Guerin Menev.), de Bengala, de mediano tamaño, negra, con el protorax de un bello rojo claro; los élitros algunas veces tienen este mismo color y son estriados, y los tegumentos muy finamente vellosos.

PAQUIDIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Pachydium)* perteneciente á la familia de las Onagrariáceas ó Enoteráceas, cuyas especies habitan en Chile, y son plantas herbáceas, anuales, muy numerosas, algo tomentosas, con las hojas inferiores opuestas y las demás alternas, sentadas, dentadas, con las flores en el ápice de ramitas axilares, bracteadas, formando glumélulos muy cortos y de color rosado ó purpúreo; cáliz con el tubo inferiormente oblongo cilíndrico, con cuatro costillas, soldado con el ovario y ensanchado sobre éste en un tubo embudado tetrágono, y con el limbo cuadripartido en lacinias erguidas ó acuminadas; corola de cuatro pétalos insertos en un anillo membranoso cuadridentado, que existe en la parte posterior del tubo del cáliz, alternos con las lacinias de éste, aovados, profundamente bilobos y con venas reticuladas; ocho estambres dispuestos en dos series, los unos alternos y los otros opuestos á los pétalos, con los filamentos filiformes comprimidos, y las anteras introrsas, biloculares, lineales ó elípticas, longitudinalmente dehiscentes; ovario ínfero cuadrilocular, con pocos óvulos en cada celda, y éstos anátropos, ascendentes, insertos en una serie en el ángulo central; estilo filiforme engrosado en su parte superior; estigma cuadrífido; el fruto es una cápsula con el pericarpio papiráceo, oblongo-cilindrácea ó cónica, cuadrilocular, loculicida y cuadrivalva, y con la placenta tetrágona que se adelgaza de la base al ápice. Contiene de 16 á 20 semillas ascendentes, casi empizarradas, ovales ó aovadas, con la testa crustácea y ensanchada en una lámina marginal de la base y el ápice y las chalazas apicales orbiculadas; embrión sin albumen, ortótropo, con los cotiledones planoconvexos, profundamente escotados en la base, y la radícula cónica, ínfera, alcanzando el ombligo.

PAQUIDISCO (del gr. *παχύς*, grueso, y *δισκος*, disco): m. *Paleont.* Género de la familia haplocerátidos, grupo angustiselados, sección prosifonados, suborden ammonídeos, orden tetrabranquios, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Pachydiscus* tienen la concha ventruda, muchas veces excesivamente grande (½ á 1 m.), de parte externa gruesa, redondeada por fuera; superficie guarnecida de costillas robustas, sencillas ó bifurcadas, algunas veces tuberculosas, que se prolongan por el lado externo, borrándose más ó menos en los ejemplares grandes; estrangulamientos poco marcados, á no ser en las vueltas interiores; línea sutural un poco menos finamente recortada que en los *Haploceras* y *Desmoceras.* Este género, que encierra los *Ammonites* más grandes que se conocen *(A. Wittekindi* y *A. Stobæi)*, se halla especialmente en la creta media y superior. Sus representantes más antiguos son, en opinión del profesor Zittel, el *A. Gerimianus*, *A. Percevali* y *A. Pachycyclus* del neocómico superior, incluídos por Uhlig en el género *Aspidoceras.* Zittel considera como formas típicas del *Pachydiscus* el *A. peramplus*, *A. Prosperianus*, *A. Neubergicus*, *A. Arialovensis*, todos del turónico, y además los *A. Gollevillensis*, *A. Wittekindi*, *A. Galicianus*, *A. auricostatus.*

PAQUIDISO (del gr. *παχύς*, grueso, y *δισσος*, doble): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu cerambicinos. Mandíbulas medianas verticales; cabeza bastante saliente, surcada entre los ojos; tubérculos anteníferos deprimidos; antenas finamente pubescentes, más largas que el cuerpo; ojos débilmente separados por encima; protórax transversal, redondeado en los bordes; escudete en triángulo; élitros medianamente alargados, bastante convexos, redondeados ó truncados por detrás; patas largas; fémures lineales; cuerpo alargado.

Estos insectos son los más numerosos de los cerambicinos, y habitan principalmente en los archipiélagos índicos, Australia y Africa; entre las especies de esta última región hay una *(Pa-*

chylissus Nerii) que extiende su habitación hasta el Mediodía de Francia. Casi todos son de gran talla.

PAQUIDÓMIDOS (de *paquidomo)*: m. pl. *Paleont.* Familia del suborden concáceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Están caracterizados los moluscos de esta familia, todos fósiles, por su concha equivalva, cerrada, gruesa, oval, con la apariencia exterior de una *Cyprina*; ligamento externo sobre una ninfa alargada; charnela que lleva un diente ó expansión dentiforme muy alargada; impresiones de los aductores profundas, no situadas sobre láminas miofóricas; línea paleal entera ó apenas sinuosa. Los fósiles que componen esta familia tienen la forma de las *Cyprina* ó de las *Meretrix*, con una charnela mucho más sencilla ó casi nula é impresiones de *Astarte*. El espesor de su concha impide aproximarlos á los *Grammysiidæ*, y la ausencia de dientes laterales de los *Cardiniidæ*. Se comprenden en esta familia los géneros *Pachydomus*, tipo de ella, fósil característico del devónico de Australia y Tasmania, al cual parece muy próximo el *Astartilla*, del carbonífero de Nueva Gales del Sur; el *Notomya*, también del carbonífero de la parte Sur de esta misma región, y por último el *Clarkia*, igualmente del carbonífero de Australia.

PAQUIDOMO (del gr. παχύς, grueso, y δομος, casa): m. *Paleont.* Género de la familia paquidómidos, suborden concáceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Pachydomus* tienen la concha equivalva, oval ó redondeada, inequilátera, estriada concéntricamente, ventruda y muy gruesa; ganchos cortos; lúnula más ó menos perceptible; borde cardinal hundido; ligamento grande y externo, charnela sin dientes (?), reemplazados por un reborde cardinal estrecho y liso; impresiones de los aductores de las valvas profundas, la anterior del pie muy perceptible; línea paleal ancha, sencilla ó con un seno muy poco profundo. Son propias las especies de este género del devónico de Australia y Tasmania, pudiendo considerarse como típica el *P. globosus*. Koninck considera la charnela de esta concha desprovista de dientes, pero otros paleontólogos atribuyen á los *Pachydomus* uno ó dos dientes cardinales en cada valva.

PAQUIDRILO (del gr. παχύς, grueso, y δριλος, lombriz): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, sección de los quetópodos, orden de los oligoquetos, suborden de los limícolas, familia de los enquitraéidos, caracterizado por tener la sangre roja; no tener en la cara dorsal una fila de poros; las sedas fuertemente encorvadas; órganos segmentarios en todos los anillos; los testículos pedunculados y el extremo inferior del canal deferente saliente.

Viven estos gusanos entre el fango y las hojas podridas de los charcos, y muy especialmente entre la corteza descompuesta y macerada de muchas plantas acuáticas. Entre las especies más conocidas pueden citarse el *Pachydrilus Kroinii* Clap., encontrado en Kreuznach; el *P. verrucosus* Clap., de Escocia; y el *P. Pagenstecheri* Ratz., de Alemania.

PAQUÍFILO (del gr. παχυς, grueso, y θύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachyphyllum)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las vandeas, cuyas especies habitan en el Perú, y son plantas herbáceas, epifitas, caulescentes, con las hojuelas dísticas y las flores empizarradas formando espigas, con dos series axilares y encorvadas, con las flores poco notables y las cápsulas cubiertas de espinitas; perigonio connivente, con las hojuelas libres, agudas, las exteriores ó sépalos iguales á las interiores ó pétalos; labelo libre, entero, sentado, llevando en la base una papila bituberculada; columnita petaloidea con ocho polinias.

– PAQUÍFILO: *Paleont.* Género de la familia expleta, grupo tetracorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celentéreos. Las especies del género *Pachyphyllum* tienen un polípero astreiforme; tabiques numerosos, bien desarrollados, que alcanzan el centro y pasan hasta la muralla; cálices soldados por el tejido exotecal muy desarrollado. Son fósiles del devónico.

PAQUÍFITO (del gr. παχύς, grueso, y φυτόν, planta): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachyphytum)* perteneciente á la familia de las Crasuláceas, cuyas especies habitan en Méjico, y son plantas sufruticosas y carnosas, de superficie glaucescente, blanquecina, con los tallos cortos y carnosos obtusamente apiculados, y las flores en espigas densas, bracteadas, con las brácteas grandes, carnosas y aovadas, aflechadas en la base, cortamente acuminadas y muy aproximadas, dispuestas en serie á un solo lado del eje de la espina; cáliz acampanado, quinquepartido, con las lacinias desiguales, de aspecto foliáceo y más largas que la corola; ésta con el limbo de color rojo vivo y muy patente, quinquepartida, asalvillada, con la garganta ensanchada formando una margen revuelta; 10 estambres, de los que cinco son episépalos y cinco epipétalos, de igual longitud y todos salientes; cinco pistilos libres, uniloculares, con óvulos numerosos en la sutura ventral de sus ovarios. El fruto es una cápsula formada por cinco fulículos que acaban en estilos aleznados, libres, y se abren en su sutura interna longitudinalmente, y cada uno contiene semillas numerosas alargadas.

PAQUIFLEO (del gr. παχύς, grueso, y φλέως, caña): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachyphlœus)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Tuberáceos, y cuyas especies habitan en Europa. Este género se caracteriza por sus receptáculos tuberiformes, carnosos, con la superficie finamente verrucosa provista de un poro circular y con algún tomento, y cuyo parénquima interno es blando, con vetas coloreadas, color uniforme en la maduración, y las tecas oblongas en forma de botella, cortamente pediceladas, con ocho esporas esféricas, coloridas y verrucosas.

PAQUIGASTRO (del gr. παχύς, grueso, y γαστηρ, vientre): m. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los estraciómidos, tribu de los paquigastrinos. Este género se distingue por los siguientes caracteres: palpos cónicos, de un artejo distinto; tercer artejo de las antenas esférico, comprimido, con cuatro divisiones; escudo pequeño; abdomen mucho más ancho que el tórax; segmentos poco distintos; cuatro células posteriores en las alas.

Las costumbres de estos animales son muy poco conocidas. Unicamente se ha observado que viven generalmente sobre las flores y que se alimentan de los jugos de los nectarios. Hay más diversidad en el modo de desarrollo, aunque hasta la actualidad no se haya podido observar más que en algunos de ellos. Todas las larvas conocidas tienen la cabeza escamosa y se transforman en ninfas en su propia piel, que conserva su primera forma. Su cuerpo es largo, muy deprimido, de un gris rosáceo, y marcado con tres bandas obscuras; la boca tiene dos escudetes, cuatro puntas pequeñas, y dos especies de palpos ensanchados y armados de sedas encorvadas. La acción rápida y habitual de estos palpos, que pone al agua en movimiento, parece indicar que estas larvas se alimentan de pequeños animales que la agitación del agua lleva á su boca. Antes de pasar al estado de ninfas suben á la superficie de las aguas, y permanecen inmóviles hasta verificar la última transformación.

La especie más notable y conocida en este género es el *Pachygaster pallipennis* Macq., encontrado en Burdeos; es negro, con las alas enteramente amarillas; y el *P. ater* Fabr., que vive en España y en la Europa meriodional.

PAQUIGIRA (del gr. παχύς, y γῦρος, círculo); f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, sección de los aporosos, familia de los astreidos, caracterizados por tener los bordes de los tabiques delgados y cortantes y los políperos compactos, no ramificados, con los centros calicinales poco perceptibles y formando surcos como las *Meandrinas*. Son madréporas que viven en los mares templados, á poca profundidad y poco abundantes. Son propias sus especies fósiles del jurásico y del cretáceo.

PAQUIGNATA (del gr. παχύς, grueso, y γναθος, mandíbula): f. *Zool.* Género de arañas de la familia de los terídidos, tribu de los lemnifinos. Este género, creado por Sundevall, ofrece los siguientes caracteres: ojos pequeños, iguales, los laterales contiguos y algo elevados; patas maxilas poco ensanchadas en su extremo, convergentes y con el último artejo agudo y no cubriendo en los machos el órgano copulador; mandíbulas gruesas, anchas en la base, ganchudas y muy puntiagudas; coselete oval, con la porción cefálica abombada y con un surco que se prolonga por la porción posterior; abdomen elíptico, algo deprimido por delante; patas finas, poco vellosas, las primeras las más largas y las del tercer par las más cortas.

Comprende este género una media docena de especies que en su mayoría son propias de Europa; sólo la *Pachygnatha tristiata* Koch y la *P. xanthostoma* Koch son originarias de la América del Norte.

Entre las especies europeas la más común es la *Pachygnatha maxillosa* Walck., que es de color negro con tres bandas blancas y mide unos 4 milímetros. No es muy frecuente, y generalmente vive en los bosques en los troncos de los árboles, sobre los cuales construye una tela pequeña, semejante á la de los *Teridion*; su marcha es lenta y perezosa. En la época de la postura se guarece debajo de las piedras y forma con los huevos un capullo pequeño de color blanquecino, que custodia con gran cuidado.

PAQUIGNATO (del gr. παχύς, grueso, y γναθος, mandíbula): m. *Zool.* Género de arácnidos del orden de los ácaros, establecido por Duges, y caracterizado por tener los palpos cónicos terminados en pinzas articuladas, con las mandíbulas también en pinza didáctila y muy fuertes relativamente; el cuerpo entero, estrechado por delante; fémures bien perceptibles; tarsos dispuestos para andar, con el sexto artejo muy largo y el séptimo muy corto; las patas anteriores mayores y más fuertes que las demás.

No se conoce de este género más que una sola especie, el *Pachignathus villosus* Dug., que es frecuente durante el otoño en el Sur de Francia. Vive debajo de las piedras y camina con gran lentitud.

PAQUIGONIA (del gr. παχύς, grueso, y γωνία, ángulo): f. *Paleont.* Género de la familia labirintodontes, suborden estereospóndilos, orden estegocéfalos, clase anfibios, tipo vertebrados. No se ha descrito de este género más que una mandíbula inferior adornada de gruesas impresiones y provista de canales rugosos, del trías inferior (grupo Panchet) de Raniguny, en Bengala.

PAQUIGONIO (del gr. παχύς, grueso, y γωνία, ángulo): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachygone)* perteneciente á la familia de las Menispermáceas, cuya única especie vive en el Asia tropical, y es una liana de aspecto semejante al de las especies del género *Cocculus*, cuyas flores tienen seis pétalos y seis estambres, con las anteras sin aristas, estilo grueso y las drupas de forma arriñonada.

PAQUIGRAPSO (del gr. παχύς, grueso, y *grapso*): m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los braquiuros, grupo de los catometopos, familia de los grápsidos, caracterizado por tener el caparazón deprimido por encima, cuadrilátero, ancho y con estrías transversales; las uñas espinosas y las pinzas del primer par de patas sensiblemente iguales; el segundo artejo de las patas maxilas externas oblongo y tan largo como ancho.

El género *Pachygrapsus* no comprende más que un corto número de especies, que se han separado recientemente del género *Grapsus* Lam. para formar este género. Son muy frecuentes entre las rocas y en la misma orilla en nuestras costas, tanto del Mediterráneo como del Cantábrico, y de ella es buen ejemplo, por ser la especie más frecuente, el *Pachygrapsus marmoratus* Fabr.

PAQUIL: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 1782 habits. Sit. en la costa N.E. de la laguna de Bay.

PAQUILARTRO (del gr. παχυλός, grueso, y ἄρθρον, articulación): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los pteromalinos. Este género de insectos está caracterizado por presentar las antenas de 13 artejos. Estas antenas son filiformes en los machos y un poco terminadas en maza en las hembras, con el primer artejo del tercio de la longitud de la antena; el segundo alargado, ciatiforme; los dos siguientes muy pequeños; los artejos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo iguales y más anchos; la maza oval formada de tres artejos y de la longitud de los dos artejos precedentes reunidos; el abdomen de los machos tiene el segundo segmento muy gran-

do y formando la mitad de la longitud del abdomen; el oviscapto de la hembra no es saliente.

Este género contiene pocas especies, indígenas y exóticas.

PAQUILASMA: f. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los cirrópodos, suborden de los toráicos, sección de los operculados, familia de los tamalidos. Este género, descrito por Darwin, se caracteriza por tener los jóvenes la corona formada por ocho piezas, que más tarde se reducen á seis ó cuatro, y la base calcificada. El tipo de este género es la *Pachilasma gigantea*, cuya concha y opérculo son de color blanco sucio. Vive en el Mediterráneo pegada á las rocas.

PAQUILENA (del gr. παχύς, grueso, y λαῖνα, envoltura): f. *Bot.* Género de plantas *(Pachylæna)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las labiatifloras, tribu de las mutisiáceas, cuyas especies habitan en Chile, y son plantas herbáceas, cespitosas, tendidas, garzas, divididas desde su base en varios tallos cilíndricos de color rojizo, con las hojas alternas, pecioladas, anchamente aovadas, obtusas, denticuladas, coriáceas, lampiñas, purpurescentes por el envés, y con los pecíolos largos, dentados; cabezuelas terminales, solitarias, grandes y con las flores blancas; cabezuela multiflora, heterógama, radiada, con las flores del radio femeninas y las del disco hermafroditas; involucro casi globoso, multiseriado, con las bracteillas coriáceas, oblongas, adheridas, las interiores más largas y radiantes; corolas lampiñas, bilabiadas, con los labios largos en las del disco, iguales entre sí y revueltos; los exteriores bidentados, los interiores bífidos y los del radio desiguales, exteriores, liguliformes, alargados, en las interiores bipartidas en lacinias cetáceas; estambres con los filamentos libres, lisos, planos, con las antenas prolongadas en un apéndice, y alas lineales, mucronadas; estilo lampiño; aquenios cuneiformes, sin pico, lampiños y con vilano pajoso.

PAQUILÉPIDO (del gr. παχύς, grueso, y λεπίς, escama): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachylepis)* perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las gimnospermas, familia de las Coníferas, tribu de las cupresíneas, cuyas especies habitan en la zona austral africana, fuera de los trópicos, y son árboles con las hojas alternas, lineales, lanceoladas y empizarradas; flores monoicas, las masculinas en amentos terminales, ovoides, con estambres numerosos desnudos insertos en el eje, con los filamentos excéntricos abroquelados y flojamente empizarrados, y las antenas con dos á cinco celdas longitudinalmente bivalvas, insertas en el pedicelo debajo del escudete; las femeninas en un receptáculo terminal deprimido con cuatro escamitas iguales entre sí, verticiladas y con prefloración valvar; el estróbilo es casi globoso, con escamas leñosas, mucronadas en el ápice, conniventes y casi soldadas en su extremo; semillas poco numerosas, con la testa ensanchada por uno y otro extremo en una aleta membranosa.

– PAQUILÉPIDO: *Bot.* Género de plantas *(Pachilepis)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las chicoráceas, cuyas especies habitan en el Norte de América, y son plantas herbáceas, erguidas, con las hojas casi sentadas, lanceoladas, aserradas, y las flores dispuestas en cabezuelas amarillas, casi umbeladas; cabezuelas multifloras, heterocarpas; involucro de muchas hojuelas escamosas, casi empizarradas, rígidas, algo aquilladas; receptáculo plano y pajoso; corolas liguladas; aquenios de dos formas, giboso-encorvados, brevemente picudos todos ellos, pero los del margen sin vilano, truncados, estriados en su cara externa y en la interna con una aleta, y los del disco con vilano y con estrías transversales y longitudinales; el vilano, cuando existe, es central, pluriseriado, y con los pelos algo denticulados.

PAQUILO (del gr. παχυλός, grueso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los dinastinos. Este género de insectos está caracterizado por presentar el lóbulo externo de las maxilas pequeño y un poco ciliado; mandíbulas débiles y obtusamente truncadas en su extremo; palpos cortos y delgados; el último artejo de los maxilares prolongado y cilíndrico; cabeza pequeña; antenas muy cortas, de nueve artejos; su maza oblongo-oval en los machos, únicamente oval en las hembras; protórax transversal, redondeado sobre los lados, escotado por delante, con un lóbulo ancho en la base y con todos sus ángulos obtusos; escudo curvilíneo; élitros ovales ú oblongo-ovales, paralelos y algo truncados por detrás; tibias anteriores tridentadas, las demás comprimidas y un poco espinosas por fuera; tarsos más cortos que las piernas; pigidio transversal, convexo; prosternón provisto de una prolongación postcoxal, mediano y triangular.

Solamente se conocen dos especies de este género, propias del Brasil, descritas por primera vez por Burmeister. La más grande *(Pachylus marginatus)* es de regular tamaño, oblongo-oval y de un negro uniforme muy brillante. La otra *(P. dispar)*, mucho más pequeña, es mas corta, y negra igualmente, con los bordes laterales del protórax, el pigidio y los fémures de un color leonado. Las dos especies mencionadas tienen los élitros muy punteados y rugosos, con algunos surcos muy poco regulares. Tales insectos son raros en las colecciones.

– PAQUILO: *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los heterópteros, familia de los ligeidos. Los *Pachylis* son insectos de gran talla, de cabeza corta, con las antenas con su tercer artejo formando una expansión foliácea, las patas con los fémures abultados y espinosos y las tibias comprimidas. Las especies de este género son todas exóticas, en su mayoría de la América meridional. La especie tipo de este género es el *Pachylis Pharaonis* Fabr.

PAQUILOBIO (del gr. παχύς, grueso, y λοβός, lóbulo): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachylobium)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las faseoleas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son plantas fruticosas, volubles, con las hojas pinnadas ó trifoliadas y las hojuelas opuestas y la terminal distante; estípulas pequeñas, setáceas, prolongadas por debajo de la inserción, con las flores dispuestas en hacecillos ó espiguitas sobre un eje carnoso, y los hacecillos ó espiguitas con raquis corto, engrosado, persistentes, con las brácteas caedizas, los pedicelos cortos, y las bracteillas adheridas al cáliz aovadas ú orbiculares; las flores tienen el cáliz acampanado, cuadrifido, con las lacinias con estivación empizarrada, la superior más ancha, entera ó escotada y la inferior estrecha, interiormente provista de pelos adheridos sedosos ó rojizos; corolas de color azulado, violáceo ó blanco, amariposadas, con el estandarte más largo que las alas, orbicular, desnudo ó con dos callitos cortos en la base y con las márgenes prolongadas por uno y otro lado; alas aovadas ú oblongas, libres, interiormente prolongadas en dos orejuelas casi adherentes, con la quilla más corta que las alas ó casi igual, encorvada, obtusa y picuda, y con los pétalos plegados longitudinalmente, soldados por el dorso; disco formando una vaina corta; 10 estambres monodelfos, los nueve hasta la mitad de los filamentos y el vexilar libre en la base y con las anteras uniformes; ovario casi sentado, pluriovulado; estilo curvo, lampiño, con el ápice truncado y algo engrosado; estigma terminal; el fruto es una legumbre oblonga, planocomprimida, algo carnosa, coriácea, engrosada por la sutura vexilar y con frecuencia estrechamente alada; semillas transversalmente comprimidas, con el ombligo lineal, envueltas en su mitad por el arilo y libres en el resto.

PAQUILÓCERO (del gr. παχυλός, grueso, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu pirestinos. Cabeza bisurcada entre los ojos, unisurcada entre los tubérculos anteníferos y sobre la frente; antenas muy robustas, que engruesan gradualmente y pasan de la mitad de los élitros; ojos muy separados por encima y divididos; protórax tan largo como ancho, ovalar; élitros cortos, deprimidos por encima, redondeados é inermes por detrás; patas cortas, robustas; cuerpo casi lampiño ó parcialmente pubescente.

Los insectos de este género son de mediana talla, propios de las Indias orientales. Pueden citarse como ejemplos el *Pachylocerus pilosus* y *P. crassicornis*.

PAQUILOTA: f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los tentredínidos, tribu de los [illegible]. Los insectos de este notable género están caracterizados por presentar las antenas un poco comprimidas, angulosas, con el tercero y último artejo arqueados en la base; alas anteriores con una sola celda marginal apendiculada y cuatro submarginales, de las cuales la segunda es larga y recibe las dos nerviaciones recurrentes; patas gruesas, comprimidas, con los tarsos cortos, á excepción del primer artejo, y guarnecida de una serie de pequeñas laminillas por debajo. Los machos no son conocidos.

Estos insectos son poco ágiles y generalmente de regiones templadas. Se encuentran, sobre todo en primavera, sobre las flores, y en particular sobre las umbelíferas.

De este género no se ha descrito hasta el presente más que una sola especie de la América del Sur.

PAQUILOTOMA (del gr. παχυλός, grueso, y τομή, corte ó segmento): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los melolontinos. Sus caracteres son: menton cuadrado; lóbulo externo de las maxilas provisto de cuatro ó cinco dientes finos y agudos; último artejo de los palpos labiales muy grueso, ovoide y arqueado; palpos maxilares con los tres primeros artejos iguales, el cuarto grande, oval, deprimido y surcado; labro muy saliente, oblicuo y escotado en forma de arco de círculo; cabeza transversal; antenas de nueve artejos, los tres últimos con una maza oblonga; protórax transversal, casi recto en su porción anterior, bruscamente estrechado en su base; élitros alargados, paralelos, casi planos; patas robustas; tibias anteriores bidentadas; diente superior muy corto; tarsos muy largos y muy robustos; segundo y tercer artejos de los anteriores algo ensanchados y vellosos por debajo, así como el cuarto; escudetes robustos, hendidos en su extremo; pigidio en triángulo curvilíneo transversal; cuerpo oblongo, paralelo y algo deprimido.

Este género no contiene más que una sola especie *(Pachylotoma viridis* Bl.) de pequeño tamaño, de un verde metálico, pubescente sobre el abdomen, con algunos pelotones de pelos blancos sobre los élitros. Es de la América del Sur, sin que hasta el presente se conozca precisamente á qué región pertenece.

PAQUIMA (del gr. παχύς, grueso): f. *Bot.* Género de plantas *(Pachyma)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los basidiomicetos, familia de los Gasteromicetos, cuyas especies habitan en Malasia, China y América del Norte, y son hongos de gran tamaño, subterráneos, que gozan en los países donde viven de gran reputación como medicinales, y se caracterizan por su peridio disforme, casi globoso, leñoso, con la superficie tuberculosa ó escamosa y el tejido interior carnoso, de consistencia suberosa y semejante al cortical.

PAQUIMEGALODONTE (del gr. παχύς, grueso, y *megalodonte)*: m. *Paleont.* Subgénero del *Megalodon*, familia megalodóntidos, suborden íntegripaliados, orden sifónidos, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Pachimegalodon* tienen la concha foliácea, estriada concéntricamente; la charnela lleva sobre cada valva un diente grande cardinal, sencillo, alargado, posterior, y otro pequeño, rebajado, anterior; impresión del aductor anterior bastante profunda, ancha; la del aductor posterior sobre una cresta poco desarrollada. Estas especies son del trías, siendo típica el *P. chamæformis*, que se encuentra en Podpec, cerca de Laibach.

PAQUIMENIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pachymenia)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las rodoficeas, familia de las Criptonemiáceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza y en Nueva Zelanda, y tienen las frondes planas, gruesas, carnosas, algo laciniadas ó casi dicótomas, y están formadas por filamentos articulados, los interiores alargados, apretados y poco ramosos, y los exteriores verticales, fasciculados y envueltos en un mucus sólido. Los cistocarpios son gruesos, y las zoosporas son alargadas, están sumergidas en la capa cortical de la fronde y se dividen en cruz.

PAQUIMENINGITIS (del gr. παχύς, duro, grueso, y *meningitis)*: f. *Patol.* Inflamación de la

duramadre, acompañada de un engrosamiento de esta membrana, que casi siempre se manifiesta en la cara interna. Puede interesar la duramadre encefálica y la duramadre raquidiana; de aquí resultan dos formas bastante distintas, tanto por su anatomía patológica como por sus síntomas.

I *Paquimeningitis cerebral.* – Se halla constituída por una inflamación de la duramadre, acompañada de producciones neomembranosas en su cara interna, y, consecutivamente, hemorragia meníngea, casi siempre enquistada; estos focos sanguíneos han recibido el nombre de *hematomas de la duramadre.* La paquimeningitis cerebral es frecuente, sobre todo, en los niños de dos á cuatro años y en los viejos; se observa principalmente en los individuos que abusan de las bebidas alcohólicas y en los enajenados. Las neomembranas que se forman en la cara interna de la duramedre son vasculares y estratificadas, constituyendo diferentes capas, de las cuales la más reciente se halla siempre en contacto con la meninge. Por lo general tienen su asiento en la duramadre que cubre la cara superior de los hemisferios cerebrales.

Los vasos de las neomembranas, muy friables, se rompen con facilidad y dan un derrame sanguíneo que suele quedar enquistado entre la duramadre y las neomembranas, consideradas en otro tiempo como una pretendida hoja parietal de la aracnoides: sin embargo, algunas veces, después de haber roto las neomembranas, llega la sangre hasta la cavidad aracnoidea. Rara vez se declara la paquimeningitis en la cara externa de la duramadre: entonces resulta de un traumatismo craneano ó de una lesión ósea.

Los síntomas de la paquimeningitis cerebral corresponden á los dos órdenes sucesivos de lesiones meníngeas: meningitis neomembranosa, hemorragia meníngea. Los síntomas del primer período son algunas veces muy insidiosos y hasta pueden pasar completamente inadvertidos. En otros casos la enfermedad se revela por una cefalalgia sorda, continua, penosa, marcada en los puntos que corresponden á las neomembranas; los enfermos tienen insomnio, agitación ansiosa, vértigos, acompañados de zumbidos de oídos; en ocasiones debilidad ó incertidumbre de los movimientos. Las pupilas suelen estar estrechadas, pero iguales. Es raro observar movimiento febril, á no ser en los niños; las principales funciones se verifican con regularidad.

El período del hematoma se anuncia generalmente por un ataque apopletiforme que puede producir la muerte; si sobrevive el enfermo presenta fenómenos de paresia generalizada, con predominio en el lado opuesto á la lesión; rara vez es completa la hemiplegia. Existe, á menudo, sobre todo en los niños, convulsiones y contracturas; las convulsiones pueden manifestarse bajo la forma de accesos epileptiformes. La estenosis papilar es muy pronunciada, casi siempre más marcada en el lado correspondiente á la lesión. El pulso suele ser lento é irregular. Finalmente, el delirio ó el coma pueden manifestarse por accesos ó ser persistentes. La muerte es la terminación casi constante de la enfermedad, algunas veces precedida de incontinencia de orina y de la materias fecales. La duración de la paquimeningitis suele ser de algunos meses. Su diagnóstico es por lo general bastante difícil; la meningitis tuberculosa en el niño, la hemorragia cerebral, los tumores cerebrales, el alcoholismo simple, la epilepsia esencial, deberán distinguirse cuidadosamente según el curso y el conjunto de sus síntomas propios.

El tratamiento tendrá por objeto combatir la inflamación meníngea y oponerse á todo aumento de presión al nivel de los vasos cranianos. Las emisiones sanguíneas generales ó locales, los revulsivos, los purgantes drásticos, las prescripciones higiénicas, llenarán en parte esta doble indicación. El ioduro y el bromuro de potasio, lo mismo que el licor de Forwler, han sido recomendados por ciertos autores y administrados sin éxito.

II *Paquimeningitis raquidiana.* – La inflamación de la duramadre reside principalmente en la región cervical; de aquí el nombre de *paquimeningitis cervical hipertrófica,* con el cual se ha designado también esta afección. Reconoce por causas la acción prolongada del frío húmedo, los traumatismos, y, en su forma secundaria, las lesiones vertebrales, en particular el mal de Pott, del que es una complicación frecuente. La inflamación de la duramadre llega á producir la neoformación de capas concéntricas densas, fibrosas, poco vasculares por su cara interna. La medula y las raíces nerviosas se hallan comprimidas y hasta pueden inflamarse al cabo de más ó menos tiempo. Las lesiones meníngeas suelen ser más marcadas, al principio, al nivel de los cordones posteriores. La mielitis transversa, consecutiva á la compresión de la medula por el anillo fibroso de nueva formación, suele ir acompañada, más ó menos tarde, de esclerosis descendente de los cordones laterales y acaso de atrofia de las células de los cordones anteriores.

Los síntomas pueden dividirse en dos períodos: 1.° un *período doloroso,* caracterizado por dolores vivos, paroxísticos, que parten de la región cervical y se irradian á la cabeza y á los miembros superiores. Se observa rigidez del cuello y algunas veces erupciones diversas (herpes, pénfigo, etc.) en el trayecto de los nervios de los plexos cervical y braquial; 2.° un *período paralítico* y *atrófico,* que se anuncia por la disminución de los dolores y la aparición de fenómenos paréticos al nivel de los miembros superiores; si los músculos inervados por el radial se hallan comprometidos, la mano en extensión forzada y los dedos en semiflexión ofrecen aspecto característico. En ocasiones existe contractura y placas de anestesia. Los miembros inferiores no suelen estar perturbados en manera alguna. La atrofia muscular, siempre limitada á los miembros superiores, revela la atrofia de las células de las astas anteriores de la medula. Cuando se produce la esclerosis descendente los miembros inferiores son invadidos á su vez por la parálisis y la contractura. Si la paquimeningitis reside en otro punto de la medula (expansión dorsolumbar) se observan fenómenos análogos, cuya localización depende de la distribución de los nervios raquidianos procedentes de la región afecta de la medula. La paquimeningitis del mal de Pott presenta algunas particularidades especiales (paquimeningitis caseosa); algunas veces existe en la cara externa de la duramadre.

La paquimeningitis cervical hipertrófica dura bastante tiempo: en ocasiones retrocede y hasta cura por completo cuando las lesiones secundarias de la medula son todavía susceptibles de reparación.

Esta afección se distingue de la mielitis transversa primitiva por la falta, al principio, de perturbaciones de la motilidad en los miembros inferiores, de escaras en el sacro y de parálisis del rectal y vesical. La esclerosis lateral amiotrófica no presenta los dolores intensos del primer período; el mal de Pott suele ir acompañado de deformaciones raquidianas y abscesos osifluentes; finalmente, los tumores que comprimen la medula suelen determinar accidentes, de desigual intensidad, en ambos lados del cuerpo.

El tratamiento consiste en la aplicación repetida de revulsivos (vejigatorios ó puntas de fuego) al nivel de la región enferma: las corrientes continuas y la faradización de los músculos amenazados de atrofia han dado también buenos resultados.

PAQUIMERINA (de *paquímero*): f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los émpidos, tribu de los empinos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: cabeza pequeña, esférica; trompa más larga que la cabeza; palpos levantados; frente ancha en los dos sexos; tercer artejo de las antenas cónico y comprimido; órgano copulador encerrado en dos grandes valvas; tarsos de igual longitud; fémures posteriores gruesos; abdomen cilíndrico y á veces cónico; ojos que ocupan casi toda la cabeza en los machos; dos células submarginales en las alas, la segunda pequeña; cuatro posteriores. Estos dípteros son insectos de presa, pero el jugo de las flores les sirve también de alimento, particularmente á los machos. Para coger otros insectos lo hacen al vuelo, algunas veces á la carrera, y cogen sus víctimas con los pies, conformados de diversos modos, muy favorables á este género de vida; pero generalmente cazan sus presas en el aire, así como también es en este medio en donde verifican la cópula. Se reunen en numerosos grupos, que, en las hermosas tardes del verano, revolotean como los mosquitos cerca de las aguas; se dejan caer en seguida sobre los zarzales ú otros sitios en donde suelen descansar, y la mayor parte se encuentran apareados. El completo desarrollo de estos particulares dípteros no ha podido ser observado aún, especialmente su primera edad.

La especie más notable de este género es el *Pachymerina femorata* Fab.: es muy común y se encuentra sobre las flores. Su cuerpo es ceniciento; la trompa negra; el tórax con tres bandas negras, y el abdomen de un negro brillante con manchas cenicientas.

PAQUÍMERO (del gr. παχύς, grueso, y μηρός, pierna): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los heterópteros, familia de los ligeidos, tribu de los riparocrominos, caracterizados por tener el cuerpo estrecho, de colores muy diversos; tórax casi siempre negro en su mitad anterior; tibias provistas de algunas sedas muy finas y poco numerosas; cabeza triangular, puntiaguda y algo obtusa; protórax con el surco transverso poco marcado y muy sinuoso en la base, que generalmente carece de pelos y lleva una mancha grande de color obscuro.

Este género es propio de nuestra fauna europea, y entre sus especies principales citaremos el *Pachymerus pini* L., de unos 7 á 8 mm., de color pardo rojizo con muchos puntos irregulares negros; la cabeza, la parte anterior del protórax, el escudo, una mancha alargada en el pecho y otra por encima de la membrana de cada élitro son también de color negro más ó menos claro. Esta especie es muy frecuente en el Mediodía de Europa, y se encuentra generalmente en los sitios arenosos. Además de esta especie son comunes en gran parte de Europa las siguientes: *P. Rolandi, P. lyncaeus, P. phaenicus, P. vulgaris,* etc.

PAQUIMESIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los malacodérmidos, tribu de los teleforinos. Los insectos de este género presentan los caracteres siguientes: dos lóbulos en las maxilas, foliáceos, cortos y ciliados; último artejo de los palpos securiforme, sobre todo el de los maxilares; mandíbulas delgadas, arqueadas y agudas; cabeza pequeña, inclinada, encajada en el protórax hasta los ojos; epistoma saliente en su parte media y ligeramente escotado; antenas un poco menos largas que el cuerpo, fusiformes, de 11 artejos; protórax transversal, redondo en su porción anterior, con una escotadura más pequeña en los ángulos posteriores; escudo redondo; élitros largos, truncados en su extremo, con una pequeña espina en el ángulo sutural; patas medianas; tarsos más cortos que las tibias, con el primero, segundo y tercer artejos casi iguales, el cuarto más corto, de la misma forma, excavado por encima y redondo en su extremidad; el quinto tan largo como los anteriores reunidos; escudetes simples; cuerpo largo, muy grueso y blando.

Este género tiene por tipo un pequeño insecto *(Pachymesia incisa)* del Brasil, de un rojo leonado, con los élitros amarillos y las antenas negras en su mitad terminal.

PAQUIMIA (del gr. παχύς, grueso, y μυων, músculo): f. *Paleont.* Este género, creado por Sowerby en 1826, es aproximado con duda á los *Arcomya* por Zittel. Están caracterizadas sus especies por su concha grande, transversa, alargada, modioliforme, equivalva y gruesa; vértices subterminales; ligamento deprimido, adherido á la porción saliente de las ninfas. Son propias las *Pachymya* de la creta, siendo típica la *P. gigas.* Fischer cree que la concha es demasiado gruesa para que se pueda aceptar aquella aproximación, y la figura de Sowerby que las valvas tienen una estructura fibrosa que recuerda la de los *Inoceramus.*

PAQUIMITILO (del gr. παχύς, grueso, y *mitilo*): m. *Paleont.* Género de la familia mitílidos, suborden mitiláceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Pachymytilus,* considerado como subgénero del *Mytilus* por Fischer, tienen la concha grande, trígona y muy gruesa; vértices terminales y prominentes; superficie ordinariamente lisa; el lado anterior cóncavo con un surco ancho decurrente y otros dos cortos y menos marcados, aproximados á los ganchos; ligamento paralelo al borde cardinal; el borde posterior casi perpendicular al cardinal. Son fósiles propios de los terrenos jurásicos, siendo típico el *P. petassus.*

PAQUIMORFA (del gr. παχύς, grueso, y μορφη, forma): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, familia de los fásmidos,

muy afín al género *Bacillus*. El tipo de este género es la *Pachymorpha squalida* Gray.

PAQUINEMA (del gr. παχύς, grueso, y νῆμα, filamento): f. *Bot.* Género de plantas *(Pachynema)* perteneciente á la familia de las Dileniáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Nueva Holanda, y son plantas sufruticosas, muy ramosas, con las ramitas comprimidas hasta convertirse en filodios, y con las hojas muy pequeñas, escamosas, escuamiformes, con los pedúnculos supraxilares solitarios y unifloros; cáliz de cinco sépalos casi redondos, cóncavos y persistentes; corola de cinco pétalos hipoginos aovados; siete á 10 estambres hipoginos, con los filamentos muy carnosos, adelgazados en el ápice, erguidos, y las anteras terminales, biloculares y aovadas; dos ó tres pistilos, con los ovarios libres, uniloculares, y con un solo óvulo erguido en su base; estilos terminales aleznados y estigmas sencillos. El fruto consta de una, dos ó tres celdas formando una cápsula, cada una de las cuales contiene una sola semilla y se abre longitudinalmente; semillas derechas con el arilo membranoso y en forma de cúpula.

PAQUINEURO (del gr. παχύς, grueso, y νεῦρον, nervio): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos, tribu de los pteromalinos. Este género de insectos presenta los caracteres siguientes: cabeza grande y más ancha que el tórax; antenas con 13 artejos, las de los machos filiformes, con el primer artejo largo, el segundo ciatiforme y un poco arqueado, los dos siguientes muy pequeños, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo iguales, lineales, y la maza larga y puntiaguda; las antenas de las hembras terminadas también en maza, pero poco marcada, tan largas como la mitad del cuerpo, los artejos disminuyendo en longitud á partir del quinto, y la maza en forma de óvalo alargado; protórax muy corto, así como también el pedículo del abdomen; segundo segmento alargado en los machos; abdomen casi redondo en las hembras, deprimido por encima y convexo por detrás; nerviación subcostal de las alas muy gruesa.

Este género contiene dos especies, la una indígena y la otra exótica.

PAQUINIO (del gr. παχύνω, yo engrueso): m. *Paleont.* Género de la familia rizomorina, orden litístidos, clase esponjas, tipo celentéreos. Son las especies del género *Pachinion* cilíndricas ó claviformes, sencillas, alargadas hacia la base, que se termina por un pedúnculo corto. Poseen una cavidad central ancha, profunda y sencilla, terminada en su parte inferior por un hacecillo de canales verticales que continúan por la base. A simple vista la masa de su cuerpo parece formada de gruesas fibras diversamente anastomosadas, y que dejan entre sí, para la circulación del agua, lagunas informes y muy irregulares. Estas fibras, vistas con un aumento suficiente, están formadas por completo de las espículas yuxtapuestas y enlazadas de los litístidos, bastante gruesas, contorneadas, ramificadas en los extremos y cargadas de nudos y espinas en toda su longitud. La esponja está revestida de una capa cortical constituída por espículas silíceas pequeñas, muy ramificadas y dentadas, entre las cuales existen además numerosas anclas de amarre, cuyos dientes bifurcados están echados en un mismo plano, mientras que el asta vertical está dirigida hacia dentro. Sus especies son propias del cretáceo superior, y de ellas es tipo la descrita con el nombre de *Jerea scripta*.

PAQUINOCARPO (del gr. παχύνω, yo engrueso, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachynocarpus)* perteneciente á la familia de las Dipterocárpeas, cuya única especie habita en Borneo, y es un árbol cuyas flores tienen los sépalos no acrescentes alrededor del fruto; 15 estambres; el ovario trilocular y el estilo corto y delgado.

PAQUINOTELO (del gr. παχύνω, yo engrueso, y τέλος, extremidad): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los criptoquilinos. Sus caracteres más importantes son: último artejo de los palpos maxilares oval y prolongado; epistoma algo rectangular y truncado por delante; ojos muy abiertos, transversos y ligeramente escotados; antenas con el noveno y décimo artejos más gruesos que los demás, en ovoide alargado; tibias anteriores subfiliformes y dentadas exteriormente.

De todos estos caracteres el mas esencial es el del epistoma. La única especie que ha descrito Solier *(Pachynotelus albo[illegible])* tiene la cabeza y el protórax cubiertos de puntos profundos, y sus élitros con numerosas estrías y con gruesos puntos, de cada uno de los cuales sale un pelo corto.

PAQUIODONTE (del gr. παχύς, grueso, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de la familia miidos, suborden miáceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Pachyodon*, que Fischer considera subgénero del *Corbula* bajo el nombre de *Anisothyris*, tienen la concha de forma variable é inequilátera; charnela que lleva por la derecha un grueso diente cardinal dirigido oblicuamente hacia atrás, y otro lateral posterior lameliforme á la izquierda, y después una gran fosa oblicua entre los dientes. Se encuentra fósil este género en los depósitos arcillosos salobres del Alto Amazonas, sin que su horizonte geológico se haya podido definir todavía, hallándose en las mismas capas de la *Verilina*, *Tellma* y *Onodonta*. La especie típica es el *P. obliqua*.

PAQUIONIQUIO (del gr. παχύς, grueso, y ονυξ, uña): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los galerucinos. Sus caracteres más importantes son: cabeza corta y trasversal; labro corto; palpos maxilares muy robustos, con el segundo y tercer artejos cónicos, el cuarto delgado y en cono agudo; ojos anchos y globulosos; antenas cortas, robustas, gradualmente ensanchadas hacia su vértice; artejo basilar ancho y más largo que los demás, el segundo oblongo, el tercero y cuarto prolongados, casi iguales, los siguientes gradualmente más gruesos y moniliformes; protórax transversal, un poco estrechado por delante, con los bordes laterales algo dilatados en su parte media y los ángulos posteriores agudos; escudo triangular; élitros anchos, deprimidos y un poco más anchos que el pronoto; patas medianas; fémures anteriores robustos; tibias ensanchadas hacia su extremo; tarsos cortos; el primer artejo corto, ancho y convexo; el segundo triangular y mucho más delgado; el tercero ancho y bilobado.

Este género presenta un conjunto de caracteres bien definidos, que permite distinguirle de los análogos á él. Ha sido creado por Chevrolat por una especie pequeña de la América del Norte, descubierta en los alrededores de Filadelfia; mide menos de 2 líneas de longitud, y es de color negro bronceado, con los últimos artejos de las antenas de color amarillo pálido.

PAQUIPALPO (del gr. παχύς grueso, y *palpo)*: m. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los micetofílidos, tribu de los micetofilinos. Este género de dípteros está caracterizado por ofrecer la cabeza hemisférica y ligeramente deprimida por encima; trompa poco saliente; palpos de tres artejos distintos, el primero muy grueso, oval, comprimido; los otros dos más pequeños; antenas filiformes, cortas; los dos primeros artejos ciatiformes, separados de los demás; los otros reunidos, apenas tan largos como los dos primeros; ojos ovales; dos estemmas en el borde interno de los ojos; tórax muy elevado, sin sutura; abdomen comprimido; tibias posteriores sin puntas laterales; segunda y cuarta células posteriores de las alas de la misma longitud.

Estos insectos son poco conocidos en cuanto á sus costumbres. Frecuentan los bosques y se posan sobre el follaje de los árboles resinosos; sin embargo no es raro que se lleguen á ver algunos de ellos en las habitaciones, sobre las ventanas, especialmente en la estación de otoño. Depositan sus huevos en los hongos, y aseguran á sus larvas habitación y alimento propio y necesario á su modo de vivir. Las larvas viven unas veces en sociedad y otras solitarias; provistas de una glándula sericípara en la boca, revisten de una capa de seda el plano sobre que descansan.

La especie más importante que contiene este género es el *Pachypalpus ater* Nob.; se ha encontrado en el N. de Francia; es de un negruzco mate; los pies de color rosado muy pálido, y las alas ligeramente obscuras.

PAQUIPEZA (del gr. παχύς, grueso, y πεζα, planta del pie, pie): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu hipopsinos. Cabeza surcada desde el vértex sobre la frente; tubérculos antenГferos robustos, verticales, separados por una estrecha hendedura; frente estrecha, muy alargada; antenas bastante robustas, finamente pubescentes, casi de doble longitud que el cuerpo; protórax más largo que ancho, finamente rayado al través; élitros alargados, subcilíndricos, obtusamente redondeados por detrás; patas medianas; caderas anteriores con un gancho por delante; fémures anteriores y medios gradualmente engrosados, los posteriores largos; tarsos medianos; quinto segmento del abdomen transversal, escotado en el extremo; cuerpo densamente pubescente.

El tipo de este género es el *Pachypeza pennicornis*, gran especie del Brasil, muy común en las colecciones. Se ha descrito otra segunda *(P. lanuginosa)*, originaria de la región del Alto Amazonas.

PAQUIPLEURA (del gr. παχύς, grueso, y πλευρά, costilla): f. *Paleont.* Género de la familia notosáuridos, orden sauropterigios, clase reptiles, tipo vertebrados. Las especies del género *Pachypleura* se parecen mucho á las del *Lariosaurus*, pero más pequeño (25 á 30 centímetros de largo), en forma de lagarto, de cuello mucho más corto, compuesto únicamente de 16 vértebras, y cola muy larga con unas 40 vértebras poco más ó menos, correspondiendo esta longitud casi á la mitad de la del cuerpo; húmero delgado y derecho; huesos del antebrazo delgados y largos. Se hallan estos reptiles fósiles en el keuper (capas de Raibl) de Besano, en Lombardía, especialmente el *P. Edwarsi*, de la que se hallan esqueletos completos en la arenisca del Settenkohle de Hoheneck, cerca de Ludwigsburg.

PAQUIPLEURO (del gr. παχύς, grueso, y πλευρά, costilla): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachypleurum)* perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las paquipléureas, cuyas especies habitan en la cordillera del Altai, y son plantas herbáceas, perennes, con las hojas radicales, largamente pecioladas, bi ó tripinnatisépticas, y con los segmentos oblongos, linealesacuminados, y las caulinares con un solo segmento generalmente de igual forma, y el cual puede abortar también, dejando la hoja reducida á la vaina; las flores forman una umbela compuesta, con muchos radios desiguales, con las umbelitas radiantes y los involucros é involucrillos formados por muchas hojuelas oblongolineales, enteras y con la margen membranosa; cáliz con el limbo obtuso, con cinco dientes pequeños; pétalos persistentes, escotados, con la lacínula vuelta hacia dentro, excepto en las exteriores que la tienen radiante; fruto con el dorso denticular comprimido; mericarpios con cinco costillas prominentes, gruesas, las laterales ensanchadas formando un margen poco dilatado y sin bandas resinosas; carpóforo bífido; semillas con la cara comisural plana.

PAQUIPO (del gr. παχύς, grueso, y ποῦς, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los melolontinos. Los caracteres de este género son: menton convexo, algunas veces tuberculoso sobre su cara externa, muy largo, estrechado y redondeado por delante; último artejo de los palpos largo, cilíndrico y truncado en su extremo; cabeza pequeña; antenas de ocho artejos, los cinco últimos formando una masa oblonga; protórax transversal, redondeado en su base, con una ancha excavación por encima y un tubérculo por debajo; élitros planos, gradualmente estrechados por detrás y redondos en su extremidad; patas robustas; fémures posteriores muy gruesos; tibias anteriores bidentadas, las demás truncadas en su extremo y ciliadas; tarsos muy largos, ciliados; sus escudetes medianos y simples; pigidio en forma de triángulo muy largo; metatórax muy grande y convexo; cuerpo velloso por debajo; las hembras se diferencian del macho porque tienen la maza de las antenas pequeña y oval; el protórax regularmente convexo, con una impresión anterior; sin élitros ni alas inferiores; los tarsos cortos.

Son insectos muy notables, pues los machos representan en la tribu actual los dinastinos, y las hembras están, como los *Drilus* y muchos *Lampyris*, completamente privadas de los órganos del vuelo. Según las observaciones de Grohmann en Sicilia, estos insectos abren al pie de los olivos unos agujeros que no abandonan nunca, mientras que los machos revolotean en el

crepúsculo, y en algunos casos por la mañana, alrededor de estos árboles, en las hojas de los cuales se agarran durante el día. No se conocen más que cuatro especies extendidas alrededor del Mediterráneo. Estas son de regular tamaño, negras y con los élitros rojos en parte.

PAQUIPODIO (del gr. παχύς, grueso, y ποῦς, ποδός, pie): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachipodium)* perteneciente á la familia de las Apocináceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas fructicosas con el tallo esférico en su base, tuberoso, liso, con las ramas cilíndricas y carnosas y las hojas esparcidas, sentadas, oblongas, crasas, tomentosas por el envés y con espinas bi ó trilobadas debajo de los pecíolos, y las flores axilares y terminales, agregadas y cortamente pedimentadas; cáliz quinquepartido, con las lacinias agudas; corola hipogina, asalvillada ó casi embudada, con la garganta y el tubo provistos de escamas y el limbo dividido en cinco lóbulos equiláteros; cinco estambres insertos en la mitad del tubo de la corola, incluídos, con las anteras aflechadas, casi sentadas y sin apéndice terminal; dos ovarios con óvulos numerosos en la sutura ventral; un estilo y un estigma oblongo ensanchado en su base en forma de anillo y sin escamas hipoginas; los frutos son folículos aovados, comprimidos y polispermos, y las semillas llevan un vilano en la región umbilical.

– PAQUIPODIO: *Bot.* Género de plantas *(Pachypodium)* perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las sisimbrieas, cuyas especies habitan en la Europa media y región mediterránea, y son plantas herbáceas, anuales, lampiñas ó con tomento formado por pelos sencillos, y con las hojas runcinadas y las flores reunidas en racimos alargados, sin brácteas y divergentes; cáliz de cuatro pétalos, separados é iguales en su base; corola de cuatro pétalos amarillos, hipoginos y enteros; estambres seis, hipoginos, tetradínamos, libres y con el filamento sin dientes; estigma acabezuelado, entero ó bilobo; el fruto es una silicua muy cortamente pedicelada, bivalva, alargada, casi tetrágona, con las valvas aquilladas y con un solo nervio, con el tabique liso y las placentas engrosadas, obtusas en el dorso, y con semillas numerosas colgantes, uniseriadas, lisas y con una banda marginal; embrión sin albumen, con los cotiledones planos, incumbentes y con la raicilla ascendente.

PAQUIPOMA: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, familia de los turbínidos. Los moluscos de este género están caracterizados por ofrecer la línea epipodial con cirros largos; un par de apéndices cefálicos simples ó digitados, colocados entre los tentáculos; rádula provista de 11 dientes centrales, el último de los cuales es diferente, en cuanto á su forma, de los demás; dientes marginales estrechos y numerosos; otolitos múltiples; concha imperforada, cónica; espira elevada; vueltas poco convexas y escamosas; borde columelar calloso, subtruncado por delante; opérculo granuloso y provisto de un borde muy fuerte en su cara externa.

Las especies de este género viven en el mar á poca profundidad y son herbívoras. La más notable de todas ellas es el *Pachypoma cœlatum* Chem., que se encuentra en los mares calientes y templados.

PAQUIPORA (del gr. παχὺς grueso, y πόρος, poro): f. *Paleont.* Género de la familia favosítidos, grupo hexacorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celentéreos. Las especies del género *Pachypora* poseen un polípero ramoso con cálices semilunares oblicuos, dispuestos circularmente en las extremidades de las ramas y con tabiques espinosos; los cálices están rodeados de una capa delgada y muy compacta de caliza, de modo que están separados en la superficie por pequeños intervalos; muros atravesados por agujeros. Las especies de este género son fósiles propios del silúrico, siendo forma típica el *P. lamellicornis.*

PAQUIPTERIA (del gr. παχύς, grueso, y πτερον, ala): f. *Paleont.* Género de la familia espondílidos, suborden pectináceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Pachypteria* tienen una concha bastante grande, suboval, más alta que larga, ligeramente inequivalva y oblicua; borde cardinal derecho más corto que el diámetro longitudinal; orejuelas que se confunden con el resto de la concha, la anterior más corta que la posterior; ganchos poco marcados; charnela sin dientes; valva izquierda que lleva bajo el gancho una foseta poco profunda, correspondiente á un tubérculo apenas saliente de la valva derecha; concha bastante gruesa y lamelosa por fuera; impresión muscular oval, excéntrica; algunas pequeñas impresiones dispuestas sobre una línea curva que recuerdan las de las *Meleagrina.* Son propias estas conchas fósiles del terreno carbonífero, siendo típica la *P. nobilissima.*

PAQUIPTÉRIDO (del gr. παχύς, grueso, y πτέρις, helecho): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachypteris)* perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las isatídeas, cuyas especies habitan en la región de Songar, y son plantas herbáceas, con los tallos divididos, ramosos, muy lampiños y verdes, con las hojas inferiores oblongas, obtusas, las superiores lineales, auriculado-abrazadoras, con las orejuelas divergentes, obtusas, y las de las hojas superiores muy pequeñas; las flores están dispuestas en racimos axilares y terminales, alargados, flojos, desprovistos de hojas y brácteas, con los pedicelos capilares patentes ó erguidos en la floración y colgantes en la fructificación; las flores son muy pequeñas y tienen el cáliz de cuatro pétalos en la base; la corola hipogina de cuatro pétalos enteros y de color amarillo; seis estambres hipoginos tetradínamos y sin dientes en los filamentos; estigma sentado y entero; el fruto es una silicua sentada sobre un pie corto discoidal, de forma aovada, plana, unilocular, indehiscente, ceñida por un ala estrecha, elevada y muy lampiña; semillas colgantes con margen, lisas, con el funículo adherido y velloso, y el embrión sin albumen con los cotiledones incumbentes.

– PAQUIPTÉRIDO: *Bot.* Género de plantas fósiles perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos, que tienen las frondes pinnadas ó bipinnadas, con las pínulas coriáceas, enterísimas, estrechadas en la base, sin nervios, ó recorridas por un nervio sencillo y adherentes al raquis. Se encuentran en el piso de la oolita inferior.

PAQUÍPTERO (del gr. παχύς, grueso, y πτερόν, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los opatrinos. Este género de insectos está caracterizado por presentar el último artejo de los palpos labiales oval y obtuso en su extremo, el de los maxilares securiforme; labro que apenas llega á alcanzar la escotadura del epistoma, truncado por delante; cabeza transversal; epistoma separado de la frente por un surco fino, arqueado y escotado en triángulo; antenas más cortas que el protórax, cada vez más gruesas á medida que van aproximándose á la extremidad, y el último artejo globuloso; protórax más ó menos transversal, no contiguo á los élitros, estrechado por detrás, medianamente escotado por delante, truncado en su base, con sus ángulos dentiformes y precedidos de una pequeña escotadura interna; escudo triangular; élitros más anchos que la base del protórax, redondeados por detrás, un poco escotados por delante, con sus epipleuras muy estrechas; patas muy robustas; fémures muy fuertes; tibias anteriores un poco arqueadas; tarsos muy cortos, guarnecidos de cilos casi vellosos por debajo; el último artejo de todos mucho más largo que el primero; metasternón corto; mesosternón declive, un poco cóncavo; cuerpo prolongado, pubescente.

Algunas especies *(P. elongatus, P. cognatus* Dej.), del Senegal, son de gran tamaño. Pero se ha descrito últimamente una pequeña *(Pachypterus mauritanicus* Lucas), de Argelia, de color rosáceo, cubierta de gruesos puntos sobre la cabeza y protórax, estriada sobre los élitros, con intervalos lisos entre estas estrías; algunos pelos muy largos revisten las dos primeras de estas partes. En las especies del Senegal la cabeza, protórax é intervalos están cubiertos de pequeños tubérculos granulosos.

PAQUIPTILA (del gr. παχύς, grueso, y πτίλον, ala, pluma): f. *Zool.* Género de arácnidos del orden de las arañas, familia de los tomísidos, caracterizado por tener los ojos iguales, relativamente gruesos, y los laterales superiores colocados en una especie de tubérculo; el abdomen y el coselete abultados, bastante abombados; las patas fuertes, las del segundo par las más largas y las del tercero las más cortas. Son arañas de colores obscuros, pardo ó negro uniforme, con el cuerpo cubierto de pelos gruesos y rígidos. Los machos son más delgados que las hembras. Son arañas cazadoras, que marchan generalmente de costado como ciertos cangrejos, y tienden, para cazar los insectos, hilos que se entrecruzan de una manera irregular. Viven so-

Pachipteris lanceolata

bre las plantas y entre la hierba, y las hembras encierran sus huevos en un capullo que custodian con gran cuidado.

Casi todas las especies del género son europeas, como la *Pachyptila villosa* Walck., la *P. devia* Koch, y la *P. luctuans* Koch.

PAQUIQUILA (del gr. παχύς, grueso, y χεῖλος, labio): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los tentridinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar el menton transversal anguloso ó redondeado sobre sus lados, más ó menos escotado por delante; último artejo de los palpos grueso; labro indistinto; cabeza corta, provista de un surco gular profundo, con una quilla sencilla por encima de los ojos; epistoma redondo ó algo truncado por delante, provisto de un diente medio, con su borde anterior más ó menos hinchado; ojos largos, estrechados por una órbita superior; antenas medianas, muy robustas, cilíndricas; protórax imperfectamente contiguo á los élitros, transversal, medianamente convexo, más ó menos estrechado por delante, redondeado en sus ángulos posteriores, de forma variable en su base, escotado en semicírculo anteriormente; escudo relativamente muy grande, triangular; élitros cortos, generalmente anchos en su porción anterior, estrechados por detrás, marginados cerca de su base; epipleuras estrechas, redondas, con su repliegue ancho; patas medianas, generalmente robustas, con las tibias anteriores comprimidas y trígonas; primer artejo de los tarsos posteriores muy largo; prosternón plano ó un poco arqueado y algo cuneiforme; epímeros mesotorácicos posteriores y oblicuos; episternones metatorácicos estrechos; cuerpo glabro.

Las especies de este género son insectos cortos, anchos, algo punteados ó lisos; el protórax varía mucho, sin tener nunca dos escotaduras en la base. Son en su mayoría africanas, pero se han encontrado algunas en Sicilia *(Pachychile suborata)*, y en España *(Pachychile hispanica).*

PAQUIRA (del gr. παχύς, grueso, y οὐρά, cola): f. *Bot.* Género de plantas *(Pachira)* perteneciente á la familia de las Bombáceas, tribu de las bombeas, cuyas especies habitan en la Amé-

rica tropical, y son árboles con la copa muy apretada y las hojas alternas, largamente pecioladas, palmeadas, compuestas de tres á nueve hojuelas que tienen el ápice del peciolo engrosado y articulado ó continuo con el limbo, formando un disco comprimido; estípulas caedizas; pedúnculos en las axilas de las hojas superiores solitarias, unifloras, con dos á tres brácteas carnosas y con las flores grandes, que tienen los cálices cubiertos de pelos glandulosos y afectan la forma de cúpulas truncadas ú obtusamente quinquedentadas; corola de cinco pétalos tomentosos, de color rojo verdoso en su cara externa y blanquecino ó rojizo en la interna, y son hipoginos ó casi periginos, lineales, mucho más largos que el cáliz, erguidopatentes y con estivación empizarrada; tubo estaminal, corto, con los filamentos numerosos, filiformes, alargados, y generalmente reunidos de cinco en cinco formando hacecillos, con las anteras incumbentes, lineales, arqueadas ó arriñonadas, replegadas y bivalvas; ovario sentado, libre, casi empotrado en el fondo del cáliz, que es carnoso y con cinco celdas, con óvulos numerosos horizontales y anátropos insertos en el ángulo central, horizontalmente y en varias series; estilo filiforme, con estigma brevemente quinquelobo; el fruto es una cápsula leñosa, con los tabiques escotados en la madurez, hasta el punto de resultar unilocular y con dehiscencia loculicida, abriéndose en cinco valvas, cada una de las cuales lleva en su línea media un tabique rudimentario; semillas numerosas, muy grandes, angulosas, casi cuadradas, con la testa crustácea y desnuda y el ombligo basilar; embrión muy pequeño dentro de un albumen mucilaginoso, con los cotiledones carnosos, transversalmente oblongos y envolviendo á una raicilla cilíndrica y curva tres ó cuatro veces menor.

PAQUIRISMA (del gr. παχύς, grueso, y ἔρεισμα, sostén): f. *Palcont.* Género de la familia megalodóntidos, suborden concáceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies del género *Pachyrisma* tienen una concha cordiforme, inequilátera, lisa ó estriada concéntricamente; ganchos prominentes, prosogiros; lado posterior corto, anguloso; lúnula bastante pequeña y profunda; meseta cardinal extremadamente gruesa; valva derecha que lleva de atrás adelante un fuerte diente cardinal y otro pequeño lateral y posterior colocado en el extremo de la meseta cardinal; valva izquierda que lleva un pequeño diente lateral anterior y otro cardinal más débil que el del lado derecho; el diente cardinal derecho está colocado detrás del izquierdo; impresión del adductor anterior de las valvas semilunar, profundamente excavada bajo la meseta cardinal; impresión del adductor posterior sostenida por una lámina mioforica fuerte y que parte del gancho y termina al nivel del diámetro anteroposterior mayor de la concha; impresión paleal entera; ninfas ligamentarias gruesas de un modo notable. Son estas conchas fósiles propias de los terrenos jurásicos, siendo típica la *P. grande*, de la gran oolita, y la *P. Beaumonti*, del titónico. Parece este género derivado del *Megalodon*, al que sustituye en el jurásico medio.

PAQUIRRINA (del gr. παχύς, grueso, y ῥίν, ῥινός, nariz): f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los tipúlidos, tribu de los tipulinos. Los caracteres más notables que distinguen este género son: prolongación de la cabeza gruesa y poco larga; frente saliente; los tres primeros artejos de los palpos terminados un poco en maza, el cuarto largo y flexible; antenas filiformes, casi setáceas, de 13 artejos, el primero algo corto, casi cónico, el segundo pequeño, ciatiforme, los 10 siguientes cilíndricos, guarnecidos de sedas en su base, y el décimotercio velloso y oblongo; alas separadas; cinco células posteriores, segunda sentada. Estos dípteros frecuentan las praderas, en donde se suelen ver, por millones, sobre todo en otoño, volar por encima de las hierbas. Su desarrollo no ha sido observado más que en un corto número de especies. Los huevos los depositan en el suelo húmedo de las praderas. Las larvas tienen la boca compuesta de partes, que son muy análogas á las de los insectos masticadores; dos órganos dobles representan muy bien las mandíbulas y las maxilas; y mientras que las primeras, bajo la forma de escudetes arqueados, se unen apenas en su extremidad y no pueden adquirir el movimiento libre como las mandíbulas, las otras, colocadas debajo, están fijas y se diferencian algo más de las maxilas. Poseen, además, otra parte carnosa de figura triangular, que separa las partes anteriores y que parece representa el labio superior. Todo este aparato no les sirve más que para triturar el humus de la tierra y sacarle las partes alimenticias que en él puedan encontrar. La extremidad de la larva está provista de cuatro tentáculos, que les sirven para el movimiento, y dos estigmas muy distintos.

Las ninfas son inactivas y no ofrecen nada de particular digno de mención.

La especie más notable de este género es la *Pachyrina crocata* Nob., muy común en Europa.

PAQUIRRINCO (del gr. παχύς, grueso, y ῥύγχος, pico): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachyrhinchus)* perteneciente á la familia de las Compuestas, sufamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas sufruticosas, ramificadas, erguidas, cubiertas en toda su superficie, excepto en las flores, de tomento glanduloso canescente, con las hojas sentadas, lanceolado-oblongas, callosas en al ápice, muy enteras y empizarradas; cabezuelas de 10 flores, homógamas; involucro cilíndrico, oblongo, con las brácteas cortas, foliáceas, canotomentosas y que acaban en una escamita pedicelada, alargada, escariosa, brillante, lampiña y algo patente; receptáculo plano, desnudo; corolas tubulosas, con el limbo quinquedentado; aquenios sentados, aovados, muy vellosos, terminados por un pico grueso y lampiño, y vilano formado por pelos sedosos, algo ásperos, pluriseriales y tan largos como las corolas.

– PAQUIRRINCO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los paquirrinquinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza convexa; el rostro, vertical, á lo más de la longitud de la cabeza, muy robusto, un poco ensanchado por delante, anguloso, un poco declive y generalmente provisto de una depresión cuadrangular en su parte anterior; antenas cortas y robustas; el primero y segundo artejos más largos que los siguientes; la maza fuerte, oval y articulada; ojos muy grandes, redondos y muy salientes; protórax de variable longitud, regularmente oval, truncado en sus dos extremos y marginado en su base; élitros muy convexos, regularmente ovales ó globoso-ovales, ligeramente escotados en arco en su base; patas largas, las anteriores más que las otras; fémures en maza, pedunculados en su base; tibias anteriores un poco arqueadas; tarsos anchos, esponjosos por debajo; el cuarto artejo muy grande; los dos primeros segmentos abdominales separados por una sutura distinta; cuerpo marcadamente oval y parcialmente escamoso.

La mayor parte de las especies de este género están adornadas, sobre un fondo negro, de manchas, de rayas, ó de bandas formadas por escamas verdes, azules ó doradas. Los tegumentos de estos insectos generalmente son lisos. Su tamaño es muy grande y en su gran mayoría habitan en las islas Filipinas, en donde parecen ser muy comunes. Sin embargo se han encontrado algunos en Nueva Guinea, Polinesia y Australia.

El tipo de este género es el *Pachyrhynchus mohiliferus* Germar, de Manila.

PAQUIRRIZO (del gr. παχύς, grueso, y ῥίζα, raíz): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachyrrhizus)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las faseoleas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia, y son plantas herbáceas, con la raíz tuberosa, comestible; los tallos volubles, sufrutescentes; las hojas pinnadas, trifolioladas, con las hojuelas pecioluladas, y las flores dispuestas en racimos axilares alargados, con los pedúnculos florales distribuídos formando verticilos en el eje de la inflorescencia; cáliz con dos brácteas caedizas en su base, urceolado-cuadrilobo, con el lóbulo superior ancho y escotado; corola amariposada, con el estandarte casi orbicular, patente, sin callo basilar, pero con dos pliegues en su base que envuelven á las uñas de las alas; éstas son de forma semilunar, prolongándose por una punta en un apéndice filiforme, y la quilla curva, torcida hacia arriba; 10 estambres diadelfos, nueve unidos por los filamentos y el vexilar libre, alternativamente unos cortos y otros largos, y con la vaina formada por su soldadura, hinchada y aplicada sobre el ovario; entre el androceo y el gineceo existe un disco anular dentado; ovario multiovulado, con el estilo lampiño en la parte superior y retorcido en espiral, y el estigma grande; legumbre lineal, comprimida, recta, polisperma, con estrechamientos marcados entre semilla y semilla; éstas son orbiculares, comprimidas, y con el ombligo estrecho.

PAQUIRRIZODONTE (del gr. παχύς, grueso, ῥίζα, raíz, y ὀδούς, diente): m. *Palcont.* Género de la familia estratodóntidos, orden fisóstomos, subclase teleosteos, clase peces, tipo vertebrados. Son los *Pachyrhizodus* grandes peces de hocico plano; intermaxilar largo con una fila de dientes puntiagudos, y además, por delante, dos grandes defensas colocadas por dentro de la fila principal; maxilares superior é inferior con una fila de dientes cilíndricos, un poco encorvados y de iguales dimensiones, que descansan sobre zócalos gruesos, soldados lateralmente al borde maxilar prominente, libres por delante y detrás. Las especies de este género se hallan en el cretáceo superior de Sussex *(P. basalis)* y del Kansas *(P. caninus, Kingii, Catimentum,* etc.).

PAQUIS (AMADEO): *Biog.* Literato francés. N. en los comienzos del presente siglo. Siguió en un principio la carrera de la enseñanza; dió á luz una *Nueva gramática latina*, y después se dedicó enteramente á trabajos literarios. Publicó varios artículos y una *Historia de España y Portugal.* Tradujo gran número de obras extranjeras; entre ellas se contaron: la *Historia de Europa durante la Revolución francesa*, de Alisón; el *Robinsón suizo*, de Wyss; *Historia de Alemania*, de Pfister, etc. Su *Hi toria de España y Portugal* (1846-1848, 2 vols. en 8.°) es un resumen de las obras dedicadas á nuestra península por escritores en ella nacidos y por los más conocidos de otras naciones.

PAQUISA: *Geog.* Cordillera en el dep. de Tacna, Chile, sit. á 256 kms. de Arica y 28 de Llauca.

PAQUISANDRA (del gr. παχύς, grueso, y ἀνήρ, ἀνδρός, estambre): f. *Bot.* Género de plantas *(Pachysandra)* perteneciente á la familia de las Buxáceas, cuyas especies habitan en el Norte de América, y son plantas herbáceas, tendidas, con las hojas alternas, pecioladas, aovadas, con el margen corroídodentado y lampiñas; la inflorescencia es una espiga pedicelada que nace en la parte superior del tallo y está ceñida en la base por escamas empizarradas; flores unisexuales monoicas, las más inferiores de cada inflorescencia femeninas y las superiores masculinas; cáliz cuadripartido, con las lacinias plegadas, acompañado de una bráctea en las masculinas y de tres iguales y adheridas en las femeninas, sin corola; las masculinas con cuatro estambres insertos debajo de un ovario rudimentario, con los filamentos salientes, anchos, comprimidos, y las anteras terminales, introrsas y algo curvas; flores femeninas sin estambres, con un ovario corto, trilocular, con las celdas biovuladas y tres estilos carnosos, curvos, glandulosos en su cara interna y asurcados, acabando en estigmas oblicuamente truncados; el fruto es una cápsula casi globosa, con los estilos persistentes y rígidos en su parte superior, tricoca, y con las celdas dispermas.

Paquisandra

PAQUISAURO (del gr. παχύς, grueso, y σαυρα, lagarto): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, familia de los varánidos, caracterizado por tener sus fosas nasales oblicuas y situadas cerca de los ojos; dedos cortos y gruesos; escamas pequeñas en el lomo, ovales, convexas y sin carenas, pero rodeadas de un ancho círculo granujiento; lomo de un color pardo leonado con fajas transversales en ziszás, formadas por anillos amarillentos. Este género está representado por el *Paquisauro de garganta blanca (Pachysaurus albogularis)*, que mide 1m,07 de largo total. Sus caracteres son los que hemos indicado para el género.

Por los datos recogidos hasta ahora no sabemos que se haya visto este reptil sino en el Sur de Africa.

El paquisauro vive en las rocas y precipicios, y cuando se le sorprende se agarra á la piedra

Paquisauro

de tal modo, que es sumamente difícil arrancarle de allí. En cierta ocasión, dice Brehm, vi dos hombres que, habiendo atado una cuerda á la pata de un individuo, forcejearon mucho tiempo antes de poderle arrancar de la roca, y cuando ya no pudo resistir más lanzóse contra sus enemigos, que hubieron de huir para que no les mordiera. Este reptil se alimenta de ranas, cangrejos y pequeños cuadrúpedos, y suele cazar en las orillas de los riachuelos. Los indígenas le consideran como un animal sagrado, y no le persiguen ni le molestan en lo más mínimo.

PAQUISCELO (del gr. παχύς, grueso, y σκελος, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los pimelinos. Este género de insectos se distingue por ofrecer los siguientes caracteres: menton de forma variable; último artejo de los palpos subcilíndrico y truncado en su extremo; labro rectangular, transversal, surcado anteriormente, con sus ángulos redondeados; epistoma gradualmente estrechado y ligeramente escotado en semicírculo; ojos estrechos, transversales; antenas cortas, muy robustas, con los artejos de forma variable; protórax transversal, más ó menos estrechado por detrás, truncado por delante y en su base, ésta algo surcada en su parte media; élitros oblongo-ovales, un poco más anchos que el protórax y escotados en arco en su base; epipleuras redondas y medianamente anchas; patas cortas; tibias anteriores trígonas; su ángulo apical externo dentiforme; los demás cilíndricos ó un poco comprimidos; tarsos filiformes y á veces algo espinosos.

Todas las especies de este género son de gran tamaño, de un negro mate, y cubiertas sobre toda su superficie exterior de tubérculos de variable grosor, generalmente pequeños, muy apretados y dispuestos sin orden sobre los élitros, pero algunas veces menos numerosos, más gruesos y formando sobre estos órganos series más ó menos regulares. La mayoría son glabros; algunos (por ejemplo el *Pachyscelis crinita*, el *P. hirtella)* están revestidos de pelos cortos y enderezados.

Este género es propio del Asia y de la fauna mediterránea.

PAQUISOMA (del gr. παχύς, grueso, y σῶμα, cuerpo): f. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los murciélagos, familia de los teropódidos y muy afín al género *Cinopterus*, del cual muchos creen que no es otra cosa que una sinonimia. Geoffroy, que ha creado este género, le caracteriza por sus formas gruesas y rechonchas, principalmente la cabeza, que es gruesa y corta; su sistema dentario no se compone sino de 30 dientes, es decir, dos menos que en la mayoría de los restantes teropódidos. El hocico es grueso y el occipucio voluminoso y esferoidal. Además tiene las mamas colocadas delante de la articulación del brazo, mientras que en los otros teropódidos están en las axilas.

Se conocen cinco especies de este género, todas las cuales proceden de Java y Sumatra. La más conocida, y que indicaremos como tipo, es la *Pachysoma brevicaudata* Geoffr., que tiene de largo próximamente 10 centímetros y de punta á punta de ala 35; por encima es de color rojo verdoso y por la parte inferior algo gris; los lados, la garganta, y las regiones laterales del cuello son grises ó rojas; las orejas están rodeadas de un filete color blanco; la cola es muy corta y apenas sale de la membrana interfemoral. Esta especie es frecuente en la isla de Sumatra, y se encuentra también en toda la India.

También son comunes la *Pachysoma melanocephala* Tam., de Java; la *P. manilabra* Scof., la *P. Diardi* de Java y Sumatra, y la *P. Duvanceli* de Sumatra.

– PAQUISOMA: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los coprinos. Los insectos de este género presentan los siguientes caracteres: menton redondeado anteriormente y estrechamente escotado en su parte media; labro muy ancho, triangular, cuadridentado anteriormente; los dos dientes medios fuertes y redondeados, los laterales muy cortos; los artejos segundo, tercero y cuarto de las antenas de longitud variable, generalmente muy largos, el quinto y sexto cortos; los que forman la maza oblongos y arqueados; protórax transversal, obtusamente anguloso, redondeado, ciliado; escudo indistinto; élitros orbiculares convexos, dejando á cada lado, entre ellos y el protórax un vacío; sin alas inferiores; tibias anteriores aserradas en su porción externa, con cuatro dientes fuertes; las cuatro posteriores con tres surcos en su cara externa; estos surcos llevan largos pelos; los espolones de todas articulados; tarsos fasciculados en su lado externo; pigidio en forma de triángulo equilateral; mesosternón muy estrecho.

Estos insectos viven en los excrementos de los mamíferos herbívoros, y apresuran la desaparición de estas materias excavándolas y dividiéndolas en todos sentidos. En estos excrementos depositan sus huevos, pero de dos maneras diferentes; unos añaden simplemente á cada huevo una cantidad de materia suficiente para la alimentación de la larva, y otros encierran este huevo en una bola formada de las mismas substancias y que consolidada exteriormente por partículas de tierra ó granos de arena protegerá más tarde la ninfa hasta su transformación en insecto perfecto.

Este género contiene tres especies de gran tamaño propias del Africa, de un negro casi mate. Entre ellas está la *Pachysoma striatum* Casteln.

PAQUISTEMO (del gr. παχύς, grueso, y στημα, filamento): m. *Bot.* Género de plantas *(Pachystemon)* perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las hipomaneas, cuya única especie habita en el Japón, y es un árbol con las hojas alternas, largamente pecioladas, abroqueladas, trilobas, glandulosodenticuladas, grandes, caedizas y con las flores dispuestas en espigas axilares, bracteadas, naciendo en las femeninas una sola en la axila de cada bráctea, y en las masculinas varias en cada axila; flores dioicas, las masculinas con el cáliz tubuloso tridentado y un estambre único incluído, con el filamento carnoso y la antera terminal dehiscente por un poro terminal sinuado en su ápice; flores femeninas solitarias en cada bráctea, con el cáliz urceolado, entero ó casi entero, y el cáliz globoso con cinco ó seis surcos y otras tantas celdas uniovuladas; cinco ó seis estigmas aleznados soldados hasta su mitad. El fruto es capsular, asurcado, con cinco ó seis celdas monospermas y dehiscente en otras tantas valvas.

PAQUISTERIGMA (del gr. παχύς, grueso, y στήριγμα, sostén): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las criptógamas talofitas, clase de los hongos, familia de los Teleforáceos, los cuales habitan sobre los troncos formando una membrana delgada constituída por un micelio sobre el cual nacen basidios globulosos semejantes á los de los tremelinios, pero no tabicadas y llevando en su ápice esterigmatos ensanchados, de los cuales nacen esporas arriñonadas.

PAQUISTIGMA (del gr. παχύς, grueso, y στιγμα, estigma): f. *Bot.* Género de plantas *(Pachystigma)* perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las guetardieas, cuyas especies habitan en la India oriental, y son plantas fruticulosas, de pie y medio de altura, con la corteza rojiza y la epidermis de color grisáceo; las hojas son opuestas, aovadas ó aovadolanceoladas, muy lampiñas, reticuladovenosas, con estípulas agudas y yemas erizadas de pelitos; las flores están dispuestas en cimas axilares brevemente pedunculadas, dicótomas, más cortas que las hojas, con los pedúnculos algo vellosos y con brácteas planas lineal-lanceoladas; cáliz con el tubo corto, hemisférico, adherido al ovario, y con el limbo súpero, velloso en su cara interior y partido en cuatro ó cinco lacinias lineales, obtusas y casi tan largas como los pétalos; corola súpera, acampanada, lampiña, de color rojizo, con el tubo corto, casi globoso y algo velloso en su interior, y el limbo partido en cuatro ó cinco lóbulos lanceolados, acuminados y de longitud próximamente igual á la del tubo; cuatro ó cinco estambres insertos en la garganta de la corola, salientes, más cortos que las lacinias de ésta, con los filamentos muy cortos, y las anteras lanceoladas, acorazonadas en la base; ovario ínfero, quinquelocular, con los óvulos solitarios en las celdas y llevando en su parte superior un disco epigino umbilicado; estilo filiforme algo carnoso y saliente, con el estigma cilíndrico, grueso, truncado en su base y en su ápice. El fruto es drupáceo, coronado por el limbo del cáliz.

PAQUISTILA (del gr. παχύς, grueso, y στῦλος, sostén): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los pulmonados, familia de los limácidos. Este género de moluscos está caracterizado por ser animales que entran completamente en su concha héliciforme, diestra ó siniestra, con las vueltas espirales redondeadas, de cara inferior generalmente pulimentada; peristoma simple ó apenas reflejado; poro mucoso sin protuberancia corniforme; manto carnoso, que suministra por delante un lóbulo cervical más ó menos grande, pudiendo formar una semicoraza y un collar, unas veces simple y otras veces provisto de uno ó dos lóbulos vueltos sobre la concha; orificio pulmonar sobre el manto y orificio genital colocado detrás del tentáculo mayor; pie simple por lo general, más ó menos truncado por detrás cuando el animal no está completamente desarrollado; poro caudal que toma la forma de una hendedura longitudinal en toda su extensión, y terminado por una protuberancia en forma de cuerno; la maxila y placa lingual idéntica á la de algunos *Vitrina*.

La especie tipo de este género es la *Pachystyla lævipes* Müller, que se encuentra en los mares de Filipinas y Oceanía.

PAQUISTIMA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pachystima)* perteneciente á la familia de las Celastríneas, cuyas especies habitan en la América del Norte, y son arbustos con las hojas opuestas; las flores, en cimas axilares, son tetrámeras, con gineceo bilocular y fruto capsular oblongo y loculicida, y cuyas celdas ováricas llevan dos óvulos ascendentes que fecundados originan semillas con albumen y con arilo multífido.

PAQUISTOLA (del gr. παχύς, grueso, y στολή, traje): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu prinetinos. Mandíbulas medianas, robustas; cabeza bastante cóncava entre los tubérculos anteníferos, éstos medianos y distantes; frente transversal; antenas bastante robustas, con algunos pelos finos por debajo, de la longitud del cuerpo ó más cortas; lóbulos inferiores de los ojos, medianos; protórax transversal, muy desigual y deprimido sobre el disco, atravesado cerca de su base y borde anterior por un surco bastante marcado, con tubérculos laterales agudos; escudete redondeado por detrás; élitros bastante alargados, cilíndricos, paralelos, redondeados posteriormente; patas bastante largas, robustas; fémures engrosados; un surco en las patas intermedias; quinto segmento del abdomen transversal; cuerpo alargado, robusto.

El tipo de este género es el *Pachystola fuliginosa* del Senegal, al cual se han agregado otros varios insectos de gran talla y propios todos ellos de diversas regiones de Africa.

PAQUISTOMA (del gr. παχύς, grueso, y στομα, boca): f. *Bot.* Género de plantas *(Pachystoma)*

perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las epidendreas, cuyas especies habitan en Asia, y son plantas herbáceas, terrestres, con rizoma nudoso, sin hojas hasta después de la floración, pasada la cual desenvuelven una ó dos. Su inflorescencia es una espiga sencilla, y sus flores tienen los sépalos soldados y la columna ensanchada ó dilatada en forma de pie en su base.

– PAQUISTOMA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, familia de los helicínidos. Los caracteres más importantes de este género de moluscos son los siguientes: diente central impar de la rádula muy débil, con el borde no denticulado; diente capituliforme algo desigual, sinuoso, grande, de borde aserrado; dientes marginales bicuspidados ó multicuspidados; tentáculos delgados, cilíndricos, acuminados; ojos colocados en su base externa y sobre pequeñas eminencias; bolsa pulmonar de paredes delgadas; pie ensanchado, truncado por delante y agudo por detrás; sin maxilas; concha imperforada, turbinada, globulosa ó deprimida, aplastada y callosa en la base; espira corta; las vueltas poco numerosas y angulosas; abertura triangular ó semioval, entera; peristoma simple y reflejado, generalmente dilatado en la base de la concha; columela callosa y recta, la base de ésta tuberculosa; opérculo córneo por lo general.

La especie más notable de este género es la *Pachystoma occidentalis*, muy abundante, sobre los árboles y después de las lluvias, en las Antillas, Polinesia, Australia, China y Japón. La reptación de este animal es muy semejante á la del *Helix*.

PAQUISTOMO (del gr. παχύς, grueso, y στόμα, boca : m. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los xilofágidos, tribu de los sicarinos. Este género de dípteros presenta los caracteres siguientes: cuerpo grueso; cabeza menos ancha que el tórax; trompa gruesa; palpos de la longitud de la trompa, muy anchos y un poco comprimidos; antenas más cortas que la cabeza; el primer artejo de éstas más largo y grueso que los demás; el tercero con tres divisiones, de las cuales las dos últimas son cortas; una célula marginal distinta en las alas; segunda submarginal grande. Estos dípteros frecuentan particularmente los bosques y exhalan un olor muy pronunciado y desagradable que lo conservan por algún tiempo después de su muerte. Sus costumbres y su modo de desarrollo no son bien conocidos. Meigen presume que las larvas viven entre las maderas de los bosques.

La especie más notable de este género es el *Pachystomus syrphoides* Lat., que se ha encontrado en Alemania; es negro; el tórax tiene algunas líneas cenicientas; el abdomen rojo obscuro, con la base y extremidad negras; los pies de color marcadamente leonados; las alas con una media banda obscura y transversal.

PAQUISTROMA (del gr. παχύς, grueso, y στρῶμα, capa ó lecho : f. *Bot.* Género de plantas *(Pachystroma)* perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, cuya única especie habita en el Brasil, y es un árbol cuyas flores son monoicas, las masculinas triandras, con los estambres soldados por los filamentos en un solo cuerpo y las anteras extrorsas; las femeninas tienen el ovario trilocular con las celdas uniovuladas; el fruto es una cápsula tricoca.

– PAQUISTROMA: *Paleont.* Género de la familia estromatopóridos, suborden hidrocoralinos, orden hidroideos, clase hidromedusas, tipo celentéreos. Las especies del género *Pachystroma* tienen un esqueleto de gran masa, formado de laminillas gruesas, concéntricas, contiguas ó separadas por espacios interlaminares estrechos é irregulares; las láminas están formadas de un tejido calizo reticulado, finamente poroso, atravesado por numerosos canalículos verticales, finos é irregulares; sin columnitas ni espinas en la superficie de las laminillas y sí únicamente grupos estrellados de surcos bifurcados. Las especies de este género son propias de los terrenos silúrico y devónico.

PAQUITA (del gr. παχύτης, grosor : f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu lepturinos. Hocico que forma con el cuello de la cabeza un ángulo poco agudo; élitros cortos, muy convexos (excepto en la especie *P. liturata)*, triangulares ó casi paralelos; espolones de las patas posteriores casi terminales; abdomen no cilíndrico en los machos; todos los demás caracteres como en los *Toxotus*.

Además de la especie citada, que es de la América del Norte, hay otras muchas extendidas por toda Europa, como el *Pachyta quadrimaculata* y *P. bimaculata*.

PAQUITEIQUISMA: f. *Paleont.* Género de la familia ventriculídos, suborden dictioninos, orden exatinélidos, clase esponjas, tipo celentéreos. Son las especies del género *Pachyteichisma*, turbinadas ó pateliformes, de paredes gruesas, replegadas en pliegues paralelos, verticales. Estos pliegues están separados en la superficie por surcos longitudinales, aún más profundos en la parte interna que en la exterior de la esponja; los canales radiarios están abiertos en el interior de estos pliegues ó costillas superficiales y se terminan en fondo de saco, abriéndose mediante ostios redondeados, alineados en la cavidad central; los ejemplares cuya superficie está desgastada permiten ver estos canales sobre la superficie externa de la esponja; esqueleto formado de espículas gruesas, exarradiadas, dispuestas con mucha regularidad y con nudos de cruzamiento octaédricos; sin envoltura superficial ni raíz. Son propias estas especies del jurásico superior, y se pueden considerar formas tipo la *Spongites lopas* y el *Pachyteichisma Carteri*, del jurásico superior de Hohenpölz, en la Franconia.

PAQUITERIA (del gr. παχυτερος, más grueso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu calicrominos. Palpos labiales mucho más largos que los maxilares; mandíbulas alargadas, rectas, tríquetas; labro redondeado en los ángulos; cabeza con un anillo intraantenar algo cóncavo y dividido por un surco; frente grande; antenas robustas, algo más largas que el cuerpo; ojos grandes, muy separados por debajo; protórax poco transversal, dilatado y tuberculado por los bordes; escudete grande, triangular, agudo; élitros alargados, medianamente convexos, redondeados y á veces truncados por detrás; patas largas; fémures posteriores gradualmente engrosados, tan largos como los élitros; los dos últimos segmentos abdominales más ó menos escotados; cuerpo subcuneiforme, siempre lampiño sobre el protórax.

El insecto más conocido, y que ha servido de tipo á este género, es el *Pachyteria fasciata*, de la India.

PAQUÍTICO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu apatofisinos. Género muy parecido al *Apatophysis*, del que se distingue por los siguientes caracteres: último artejo de los palpos maxilares cónico; el de los labiales delgado y fusiforme; tubérculos anteníferos aproximados; frente más corta; antenas débiles, setáceas, casi seis veces más largas que el cuerpo, con los artejos tercero y undécimo gradualmente engrosados; primer artejo de los tarsos posteriores tan largo como el segundo y el tercero reunidos; último segmento abdominal más corto, lo mismo que el pigidio; este último, por consecuencia, menos descubierto.

No se conoce más que una especie, *Pachyticon brunneum*, originaria del Cabo de Buena Esperanza.

PAQUÍTIDO: m. *Bot.* Género de plantas *(Pachytes)* perteneciente á la familia de las Orquídeas, tribu de las ofrídeas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas, rígidas, con las hojas radicales, largas, estrechas, enteras y rectinervias, y las flores pequeñas formando una espiga gruesa y rígida; perigonio con las hojuelas exteriores ó sépalos patentes, las laterales iguales entre sí y la superior semejante y algo más grande; las interiores ó pétalos iguales y más estrechas; labelo posterior no espolonado, semejante á las hojuelas interiores del perigonio; antera pedicelada, resupinada, con las celdas ligeramente coherentes en la base y divergentes en la cara superior, y con el rostelo casi cuadrado y muy carnoso, canaliculado y con las glándulas de las polinias desnudas.

PAQUITILO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los ortópteros, sección de los saltadores, familia de los acrídidos, caracterizado por tener: quilla media de la frente más ancha al nivel de las antenas, continuándose insensiblemente con el vértice; éste liso, apenas redondeado ó cortante á los lados, sin fositas laterales; [illegible] [illegible] [illegible] la quilla media, visible desde el borde anterior al posterior, ligeramente interrumpida en el medio por el surco transverso [illegible] largos que el abdomen en ambos sexos, las últimas incoloras ó ligeramente verdosas; vena intercalar de los primeros á igual distancia próximamente de la [illegible] de la radial posterior; venillas transversas del tercio medio del élitro rectas y formando ángulos también rectos con las venas de que proceden, á veces más próximas que las del tercio apical, pero nunca reticuladas; abdomen no aserrado.

Una de las especies que se pueden citar como tipo de este género, por ser muy frecuente en España, es el *Pachytylus cinerascens* Fischer, de color verde ó rojizo; vértice liso, con la quilla media perceptible; mandíbulas de color negro azulado; ojos rojizos; espacio postocular hasta el borde anterior del pronoto recorrido por tres fajas paralelas, negras las externas y blanca la del medio; quilla frontal, con sus bordes casi paralelos y negruzcos, punteada; quilla media del pronoto elevada, cortante; dorso con un rasgo negro á cada lado; lóbulos laterales rugosos, con una mancha pardorrojiza en el medio; borde anterior del pronoto obtuso, el posterior casi recto; élitros y alas amarillentos en la base: los primeros con grandes manchas parduscas que casi forman fajas transversas; las segundas transparentes, con las principales nerviaciones negras; cara interna de los fémures posteriores con una gran mancha negra en la base, otra cerca del ápice y otra sobre la rodilla del mismo color.

En este género se incluye también el *Pachytilus migratorius* De Geer., que es bastante diferente del anterior y se encuentra únicamente en Asia, sobre todo en China, Tartaria, Siberia, etc., y en gran parte de Rusia. Esta especie es sumamente perjudicial, pues forma bandadas muy numerosas que asuelan los campos, todavía más que la langosta de España *(Stauronotus maroccanus* Thunb.), por ser de mayor tamaño. En Alemania, en Austria y en otras regiones cercanas ha causado grandes daños invadiendo en sus emigraciones los campos cultivados. Algunos autores que se han ocupado en la cuestión de la langosta en España han pretendido, guiados por las publicaciones extranjeras que se refieren á las especies de sus propios países, que la langosta de España era el *Pachytilus migratorius;* pero esta especie no existe ni ha existido jamás en España, y según ha podido probar y demostrar, sin género ninguno de duda, Bolívar, catedrático de Entomología de la Facultad de Ciencias y Museo de Historia Natural, la única especie que en España causa daños es el *Stauronotus marocanus* ya citado. La especie única que representa este género en España *(Pachytilus cinerascens)* no causa jamás plaga en nuestra patria. En Argelia, la *Schistocerca peregrina* y el *Stauronotus marocanus* son los que producen daño, en América y en los Estados Unidos el *Caloptenus spretus*, y en la Plata y Méjico la *Schistocerca bonariensis*, muy semejante á la *Sch. peregrina*.

PAQUITILODIA: f. *Paleont.* Género de la familia faretrones, orden esponjas calizas, clase esponjas, tipo celentéreos. Las especies del género *Pachytilodia* son ciatiformes, grandes, de paredes gruesas. Tienen la base revestida de una capa dérmica lisa; el resto de la superficie desnudo, sin ósculos ni canales; esqueleto compuesto de gruesas fibras anastomosadas. Son fósiles propios de la creta, siendo típico el *Scyphia infundibuliformis*, que se halla especialmente en Essen.

PAQUITOMA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los galerucinos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: cabeza oblonga, no encajada en el protórax; frente convexa, surcada entre los ojos; labro cuadrangular, algo estrechado hacia la base; palpos maxilares medianamente robustos; ojos pequeños y poco convexos; antenas muy gruesas que miden la mitad de la longitud del cuerpo; protórax dos veces tan ancho como largo; borde anterior recto; superficie regularmente convexa; escudo semielíptico; élitros oblongos, con la superficie regularmente convexa y confusamente punteada; epipleuras cóncavas y prolongadas hasta el án-

gulo lateral posterior; prosternón con las cavidades cotiloideas abiertas; patas robustas; tarsos con un artejo, el primero más corto que los dos siguientes reunidos; escudetes bífidos.

Este género no contiene más que dos especies, originaria la una del Viejo Calabar y la otra del país de los Cafres.

PAQUITRAQUELO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los cratocerinos. Los caracteres más importantes que distinguen este género son: menton transversal excavado, profundamente escotado, provisto de un diente medio saliente, delgado y agudo; lóbulos laterales redondeados; lengüeta en forma de cuadrado, truncada por delante; palpos delgados; último artejo casi oval y acuminado en su extremidad; mandíbulas cortas, anchas, poco arqueadas y medianamente agudas, la derecha provista de un diente interno, mediano y obtuso; labro recto, truncado por delante; cabeza cuadrada; epistoma formando un casquete; ojos poco salientes; antenas muy cortas, con el primer artejo muy grueso y muy largo, el segundo y tercero cortos y casi cónicos, los siguientes comprimidos, con los ángulos redondeados; protórax grande, tan largo como ancho, convexo, algo cilíndrico, casi recto en los lados y truncado por detrás; élitros subcilíndricos, un poco comprimidos, paralelos y redondeados en su extremidad; patas robustas; fémures, sobre todo los anteriores, hinchados y comprimidos; tarsos con los artejos casi cónicos, los anteriores triangulares, apenas dilatados en los machos, no esponjosos por debajo; el cuarto artejo provisto por debajo de un apéndice membranoso bilobado; el cuerpo robusto y algo cilíndrico.

Este género se ha establecido sobre un insecto *(Pachytrachelus cribriceps)* del Norte de Bengala, de regular tamaño y de un color negruzco brillante, con la boca, las antenas y las patas ferruginosas.

PAQUITRICO (del gr. *παχύς*, grueso, y *θρίξ*, *τριχός*, pelo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los lamelicórnidos, tribu de los melolontinos. Sus caracteres más importantes son: lengüeta bilobada; lóbulo externo de las maxilas terminado por un haz de pelos; mandíbulas ocultas, rectas, cortadas oblicuamente en su extremo de fuera á dentro; palpos labiales muy cortos; último artejo brevemente oval, el de los maxilares óvalo-oblongo; labro grande, saliente, horizontal, fuertemente bilobado; antenas cortas, de 10 artejos, los tres últimos formando una maza oblongo-oval; protórax un poco transversal, redondeado lateralmente, ligeramente sinuado á cada lado de su base, con sus cuatro ángulos agudos; escudo en forma de triángulo curvilíneo; élitros oblongos, convexos, dejando el pigidio enteramente al descubierto; patas robustas; tibias anteriores tridentadas, las posteriores ensanchadas en su extremo; tarsos más largos que las tibias; escudetes provistos por debajo de dos dientes perpendiculares, el uno basilar y el otro medio; pigidio en forma de triángulo muy prolongado; cuerpo oblongo, muy convexo y muy pesado, y muy velloso por debajo.

Este género no contiene más que una especie, el *Pachytricha castanea*, de cerca de 15 líneas de longitud. Es enteramente de un color casi castaño, con algunas manchas más obscuras, y los pelos abundantes que cubren el cuerpo son grisáceos por debajo.

– PAQUITRICO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los riparominos. Este género de insectos está caracterizado por presentar la cabeza pequeña, redondeada; rostro muy largo, medianamente robusto, ligeramente arqueado, cilíndrico; sus escrobas llegan casi hasta la comisura de la boca, oblicuas y conniventes por detrás; antenas anteriores muy largas, delgadas; ojos grandes, oblongo-ovales, deprimidos, transversales; protórax poco convexo, transversal, casi recto, fuertemente escotado sobre su borde anteroinferior, con sus lóbulos oculares muy salientes y algo angulosos; prosternón muy excavado; escudo nulo; élitros medianamente convexos, regularmente ovales, más anchos que el protórax y escotados en arco en su base; patas medianas, robustas; fémures en maza; tibias rectas, gradualmente ensanchadas é inermes en su extremidad; tarsos muy cortos, los anteriores un poco más largos que los demás, todos anchos; el segundo segmento abdominal más corto que el tercero y cuarto reunidos, separado del primero por una sutura casi recta; cuerpo oval, recubierto de un estuche escamoso y erizado por todas partes de largos pelos enderezados.

La única especie *(Pachytrichus ursus*, Schk.) de este género es originaria de Cafrería, de tamaño más bien pequeño y de un color amarillo terroso uniforme; los pelos largos de que está revestido existen por todas sus partes, sin exceptuar el rostro. Su protórax está cubierto de estrías longitudinales y de puntos profundos y separados. Sus élitros están regularmente estriados.

PAQUÍTROFE: m. *Bot.* Género de plantas *(Pachytrophe)* perteneciente á la familia de las Moráceas, cuyas especies habitan en el país malgache, y son arbustos con las hojas alternas, los nervios primarios casi transversales, y las flores dióicas dispuestas en espigas cilíndricas, las masculinas con cuatro estambres, las femeninas con el periantio persistente que llega á ser carnoso en la fructificación, y el ovario unilocular con un óvulo inserto sobre una placenta muy dilatada.

PAR (del lat. *par)*: adj. Igual ó semejante totalmente.

> El otro mancebo de sangre ferviente,
> Que muestra su cuerpo sin forma ninguna,
> PAR en el ánimo, no en la fortuna.
> JUAN DE MENA.

> Oyóle como á PAR y como á igual.
> DIEGO GRACIÁN.

– PAR: *Arit.* Dícese del número entero divisible por dos exactamente.

> ... señalar números nones y no PARES, responder en tal disposición á sus engaños, y no en otra.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PAR: m. Conjunto de dos cosas de una misma especie.

> ...; acompáñenle un PAR de conejos, también asados, que aunque es gente cobarde y que huye, los como de buena gana.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> Dí á Gervasia que nos fría
> Unas magras con tomate,
> Y llena un PAR de botellas
> De aquella cuba...
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PAR: Conjunto de dos mulas ó bueyes de labranza.

> Juan tiene ocho PARES de labor.
> *Diccionario de la Academia.*

– PAR: Título de alta dignidad en algunos estados. Llamáronse así para significar la igualdad de la dignidad entre ellos.

> Yo sé quién soy (respondió D. Quijote) y sé que puede ser no sólo lo que he dicho, sino todos los doce PARES de Francia.
> CERVANTES.

> En la doctrina de este párrafo está monsieur de Real poco conforme con el presidente Hainault y los autores de la Enciclopedia en cuanto al origen y dignidad de los antiguos PARES.
> JOVELLANOS.

– PAR: *Arq.* Cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de los edificios.

– PAR: *Fís.* Cada dos elementos de las pilas.

– PARES: f. pl. PLACENTA; masa de apariencia esponjosa, blanda, redondeada y un poco oblonga, de figura como de torta. Una de sus caras se adhiere á la superficie interior del útero, y de la otra nace el cordón umbilical, que termina en el ombligo del feto.

– A LA PAR: m. adv. Juntamente ó á un tiempo.

> ... me parece más conveniente esperar que *á la* PAR vengan de Canarias los fondos de Filipinas, etc.
> JOVELLANOS.

> ... (es) de sentir
> Que estés haciendo *á la* PAR
> En tu casa suspirar,
> Y en las ajenas reir. etc.
> HARTZENBUSCH.

– A LA PAR: Igualmente, sin distinción ó separación.

> No me contenté ir *á la* PAR con él, más aún pasaba adelante dos á dos, y tres á tres.
> *El Lazarillo de Tormes.*

> – Poníamos *á la* PAR
> Nuestro estudio en complacernos.
> HARTZENBUSCH.

– A LA PAR: Tratándose de efectos públicos, ú otros negociables, igualdad entre su valor efectivo y el que obtienen en cambio.

– A LA PAR ES NEGAR Y TARDE DAR: ref. que enseña cuánto desmerece la dádiva con la tardanza.

– AL PAR: m. adv. A LA PAR; juntamente ó á un tiempo.

> ... temo que la relación que os hiciere de mis desdichas os ha de causar *al* PAR de la compasión la pesadumbre, etc.
> CERVANTES.

– AL PAR: A LA PAR; igualmente, sin distinción ó separación.

– A PAR: m. adv. Cerca ó inmediatamente á una cosa ó junto á ella.

> No haga como los árboles viejos envidiosos, que deprimen y ahogan los pimpollos y plantas que brotan *á* PAR de ellos.
> DIEGO GRACIÁN.

> ... de tal manera, que no quemaría el fuego un poco de estopa, que hallase *á* PAR de sí.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– A PAR: Con semejanza ó igualdad.

> Manda, si satisfacerte
> Quieres de mí rigurosa,
> Que no te regale, cosa
> Que sentiré *á* PAR de muerte.
> GABRIEL DEL CORRAL.

– A PAR: A LA PAR; juntamente ó á un tiempo.

– A PAR: A LA PAR; igualmente, sin distinción ó separación.

– A PARES: m. adv. De dos en dos.

> Cuando aquí entré con escobas,
> Pullas *á* PARES le echaba; etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> No *á* PARES, á docenas encontraba
> Las monas en Tetuán, cuando cazaba,
> Un Leopardo; etc.
> SAMANIEGO.

– DE PAR EN PAR: m. adv. con que se significa estar abiertas enteramente las puertas ó ventanas.

> Fuérame para la puerta,
> Y abrila *de* PAR *en* PAR.
> *Romancero.*

> Al salir con las yuntas
> Los criados de Pedro,
> El corral se dejaron
> *De* PAR *en* PAR abierto.
> SAMANIEGO.

– DE PAR EN PAR: fig. Sin impedimento ni embarazo que estorbe; clara ó patentemente.

> ... pues ver una mujer con los dientes *de* PAR *en* PAR, porque los vean, es una cosa insufrible.
> QUEVEDO.

– ECHAR Á PARES Y NONES una cosa: fr. JUGARLA Á PARES Y NONES.

– IR Á LA PAR: fr. En el juego ó en el comercio, ir de compañía á partir igualmente la ganancia ó la pérdida.

– JUGAR Á PARES Y NONES una cosa: fr. Sortearla teniendo uno en el puño cerrado un número, el que quiere, de garbanzos ú otra cualquier cosa, y diciendo al otro: ¿PARES, Ó NONES? Si responde PARES, siendo nones los garbanzos, ó nones, siendo PARES, pierde; pero si acierta, gana lo que juega.

> ... algunos entretenimientos envilecen el ánimo y causan descrédito al príncipe,... como á Augusto el divertirse *jugando* con los niños *á* PARES *y nones*, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– SENTIR Á PAR DE MUERTE: fr. SENTIR DE MUERTE.

SIN PAR: m. adv. SIN IGUAL.

> ... y Dios Padre sumo perfecto *sin* PAR.
> ALVAR GOMEZ DE CIUDAD REAL.

> ... siquiera por ver los bien sacados retratos de sus nietos, y la *sin* PAR hermosura y gallardía de Auristela y Periandro.
> CERVANTES.

– PAR: *Hist.* Esta palabra tuvo en Francia tres aplicaciones diferentes: 1.ª En el origen del sistema feudal, designó á los vasallos inmediatos de un señor, que por su calidad y posición eran iguales entre sí. Debían asistir á su señor en todo acto de administracion de justicia, y formaban, por tanto, el tribunal del feudo. 2.ª A principios del siglo XIV se llamó *pares* á los 12 vasallos principales del rey de Francia, y desde entonces ocuparon éstos un lugar distinto en la jerarquía feudal. Seis eran laicos, á saber: los duques de Normandía, de Borgoña y de Aquitania, y los condes de Flandes, de Champaña y de Tolosa. Otros seis eran eclesiásticos: el arzobispo-duque de Reims, los obispos-duques de Laón y de Langrés, y los obispos-condes de Beauvais, de Chalóns y de Noyón. A estos 12 pares primitivos los reyes de Francia añadieron otros muchos, desde que Felipe *el Hermoso* reclamó para la corona, en 1297, el derecho de nombrar otros. Tratábase solamente entonces de reemplazar los tres títulos de par de Normandía, Champaña y Tolosa, suprimidos por la reunión de esos tres grandes feudos á la corona. Desde 1547 pasó ya de 12 el número de los pares, y antes de la revolución de 1789 se contaban 40. Los 12 pares formaban, en su origen, un tribunal de justicia imperial, como se vió en el proceso de Juan Sin Tierra (1203); pero este tribunal no tardó en confundirse con el Consejo del rey ó Parlamento, no bien Luis VIII le agregó los grandes oficiales de la corona (1224). Los pares de Francia tuvieron hasta el fin de la antigua Monarquía el derecho de formar parte del Parlamento; asistían á la consagración y coronación de los reyes, y también á todas las ceremonias, representando á los antiguos 12 pares, á falta de príncipes de la familia real. 3.ª Bajo el régimen de la Carta constitucional (1814-48) se dió el nombre de *pares de Francia* á los individuos del Senado, ó sea la primera de las Cámaras legislativas. Eran nombrados por el rey, en número ilimitado, ya con cargo vitalicio, ya (hasta 1831) á título hereditario. A las funciones legislativas reunían el poder Judicial; en ciertas causas juzgaban á sus propios individuos, y en general los crímenes de alta traición y los atentados contra la seguridad del Estado.

En Inglaterra los individuos de la Cámara de los Lores llevan el título de *pares*. V. GRAN BRETAÑA É IRLANDA (REINO UNIDO DE LA).

– PAR: *Arq.* El madero que forma la pendiente de una armadura recibe el nombre de *par*, por que de ordinario entran dos ó un número par de ellos en cada cuchillo; pueden ser de madera, fundición ó hierro forjado. En las armaduras de madera más sencillas entran dos pares por cuchillo, que se unen al tirante de la armadura por una barbilla labrada en aquél, y corte oblicuo en el par; éstos á su vez se unen entre sí á junta plana ó corte oblicuo con una llave embutida, ó bien á media madera con un pasador; los refuerzos del enlace con el tirante se hacen con bragueros de hierro normales al par; en las armaduras de gran luz se sostienen los puntos medios de los pares por puentes que impiden su flexión, y si las luces son aún mayores se duplican los pares para reforzarlos; á veces se baja el tirante bajo la cornisa, y se sostienen los pares con tornapuntas que refieren los empujes á los muros, y además se hace uso de cepos, que muchas veces no cogen á los pares, y en este caso no llegan éstos más que hasta la tornapunta en que se apoyan. En las armaduras quebrantadas ó á la *mansard* hay cuatro pares por cuchillo; los pares inferiores ó de mayor pendiente se encuentran sustituídos por pies derechos un poco inclinados, que se apoyan en el tirante inferior y sostienen al superior; en las armaduras de *par hilera* se apoya el par en la carrera superior, y en las de *par y picadero* se asientan en los dos muros que limitan la armadura, sobre cumbreras que coronan aquéllos con los cortes de picadero y patilla ó embarbillado, en éstas cada cuchillo está constituído por un solo par; en las armaduras de tijera se unen en la cumbrera cruzándose á media madera los pares de ambas vertientes y se apoyan sobre los estribos en el embarbillado del tirante; en las armaduras de cinco paños cada cuchillo lleva cinco pares: el *almizate*, y dos pares con distinta inclinación por cada lado; los dos primeros pares inferiores hacen el oficio de jabalcones, se apoyan sobre la carrera de los muros á la manera de las mansardas, y enlazan á ranura y lengüeta los que están inmediatamente encima, que tienen mayor inclinación, y sostienen á su vez el par de almizate á caja y espiga; en la de tres paños, el número de pares es tres, que son los dos inclinados y el de almizate, y se unen como en la de cinco; en las armaduras á la molinera los pares suelen ser rollizos, y á veces ramas sin descortezar; en las demás son ya vigas de madera labrada, cuya escuadría tiene que estar en relación con el peso que han de sostener y la luz de la armadura, para lo cual será preciso calcular los empujes y presiones, que para un punto cualquiera del par no deben nunca pasar del décimo de la carga de rotura de la madera con que se construyan; cuando, como es lo general, es el pino, las dimensiones transversales son: para luces de 8 metros, $0^m,22$ de tabla por $0^m,19$ de canto; desde esta luz hasta 10 metros, de $0^m,25$ de tabla por $0^m,22$ de canto; y hasta 12 m. de luz se necesitan vigas con $0^m,27$ de tabla por $0^m,25$ de canto; para mayores luces hay que reforzar los pares haciéndolos dobles ó poniendo vigas armadas. También se hacen pares de tablones colocados de canto, que tienen la ventaja de que, disminuyendo muy poco la resistencia, para igual tabla, decrece considerablemente el peso de la armadura.

Hoy, cuando la construcción es de alguna importancia para colocar armadura de hierro, los pares son generalmente vigas en forma de T sencilla ó de doble T, y son hierros laminados en esta forma; también se suelen hacer los pares en forma de vigas en celosía cuando tienen que cubrir grandes luces, como sucede en la parte del servicio de vía en los edificios de las estaciones de ferrocarriles; vigas sencillas en forma de T son las que de ordinario constituyen los pares de las armaduras sistema Polonceau, y también los que se emplean en las marquesinas, en que cada cuchillo le forma, aparte del tirante, un solo par. Las uniones, en todos estos casos, se hacen con pernos ó roblones y con espigas pasantes en forma de tornillo, con su tuerca ó cuadradillo.

– PAR: *Cons.* Pieza que, como en las armaduras, entra en las cimbras, y es la que, después de las costillas, sufre todos los esfuerzos de las bóvedas que sobre la mismas cargan y refieren sus empujes á los apoyos: son inclinadas desde la parte más alta de la cimbra hasta el arranque, y el esfuerzo que sufren es por flexión, por lo que deben calcularse con el mayor cuidado. Este cálculo se hace empezando por deducir la presión ejercida sobre la cimbra, presión que por unidad de longitud dan las fórmulas de Dujardíns, y es la siguiente, pues se pueden agrupar en una las dos fórmulas referentes á forma circular ú otra cualquiera:

$$p = Pe\left(1 + \frac{e}{R}\right),$$

en que p representa la presión normal sobre la cimbra por unidad de longitud, P el peso del metro lineal de fábrica que insiste sobre ella, esto es, el peso de toda la fábrica por metro lineal y su carga, en la cimbra; e el espesor de la bóveda en la clave y R el radio del intradós cuando la curva es circular, igual á su radio de curvatura, ó bien, si las boquillas no son circulares, el radio de curvatura del intradós; conocida la presión y decidido el número de cuchillos que entran en la cimbra, se obtiene la presión sobre cada cuchillo, se deduce la que se ejerce sobre los pares, y por lo tanto las dimensiones de éstos; para disminuir la flexión en los pares se ponen manguetas ó cepos de trecho en trecho.

– PAR: *Fís.* Cada uno de los dos elementos es de naturaleza diferente: de zinc y cobre en la pila de Volta, y en sus modificaciones, sólo cambian de forma como sucede en la de artesa ó Cruikshank, y en la de Wóllaston, en que son láminas planas rectangulares; en la de Daniell cilindros, uno macizo de cobre y otro de hoja de zinc; en la pila seca de Zamboin el par está constituído por una hoja de papel de estaño y una disolución gomosa de bióxido de manganeso; en la pila de Grove son el zinc y el platino los elementos que constituyen el par; en la de Bunsen una amalgama de zinc y una placa de carbon, como en la de Marié Davy; en la de Meidinger son cobre y plomo; en la de Warren los elementos del par son una barra de zinc y un alambre de plata revestido de cloruro de plata fundido sobre aquél; en la de Scrivanow un aglomerado de carbón de retorta y el cloruro de plata; en la de Grenet carbón de retorta y una lámina de zinc; los mismos elementos, pero el zinc amalgamado, constituyen el par del elemento Leclanché, etc.

– PAR: *Mecan.* Llámase *par* en Mecánica al sistema de dos fuerzas paralelas, iguales y de sentido contrario, que no están aplicadas á un mismo punto. La perpendicular común á la dirección de las fuerzas se llama *brazo de palanca* del par, y el producto de una de las fuerzas por el brazo de la palanca se dice el *momento* del mismo.

Este sistema de dos fuerzas paralelas, iguales y contrarias, no tiene resultante; es decir, que la acción de un par no puede ser reemplazada por una fuerza única que, aplicada convenientemente al cuerpo sobre que el par obra, produzca el mismo efecto dinámico que éste. El efecto dinámico de un par que obra sobre un cuerpo libre y en reposo no puede ser otro que el movimiento de rotación del cuerpo alrededor de un eje que pase por su centro de gravedad; pues no pudiendo moverse este centro de gravedad, en virtud del principio conocido del movimiento del mismo, no cabe otro movimiento que el de rotación dicho. Resulta, pues, que el par es una causa de movimiento de una naturaleza particular. El distinguido matemático francés Poinsot demostró, en su *Theorie nouvelle de la rotación des corps*, que el eje alrededor del cual se efectúa la rotación de un sólido libre y en reposo, actuado por un par, es el diámetro conjugado con la dirección del plano del par en el elipsoide central obtenido, trazando desde el centro de gravedad una serie de rectas sobre cada una de las cuales se toma, á partir de este centro, una longitud inversamente proporcional á la raíz cuadrada del momento de inercia del cuerpo con relación á esta recta. El concepto de par resulta, por tanto, algo complejo, y no queda bien aclarado sino cuando se llega á las teorías más superiores de la Mecánica. Esta obscuridad que en su concepción como causa de movimiento presenta el par, obscuridad que contrasta con la fácil comprensión de la idea de fuerza, hace que muchos autores prescindan de la consideración de los pares en el estudio de la Estática, principalmente en los libros de enseñanza, pues verdaderamente es poco didáctico el partir de una noción obscura, que el alumno no puede comprender bien. En cambio, admitido el par como una causa de movimiento de una naturaleza particular, se puede exponer la Estática con un método, claridad y hasta elegancia que constituye un modelo de exposición científica. Así lo hizo por primera vez Poinsot, y su libro *Elements de Statique* es un modelo por la novedad de la concepción y la correcta exposición del asunto: constituye un libro verdaderamente clásico.

Remitimos al lector que quiera estudiar detenidamente la materia á dicho libro, pues aquí nos tenemos que limitar á hacer algunas indicaciones generales solamente.

En todo par hay que considerar el plano en que obra, que es el de las fuerzas que lo constituyen, la intensidad de su esfuerzo y el sentido en que obra.

Así como una fuerza puede suponerse aplicada en cualquier punto de su dirección, siempre que éste se halle invariablemente unido con el primero sobre que estaba aplicada, del propio modo un par puede trasladarse á cualquier parte de su plano ó de otro plano paralelo, y girar lo que se quiera en este plano, sin que su efecto sobre el cuerpo á que está aplicado cambie, con tal que el nuevo brazo de palanca esté invariablemente unido al primitivo.

La intensidad del efecto de un par depende tanto de la magnitud de las fuerzas como del brazo de palanca, y es fácil demostrar que los esfuerzos de los pares son proporcionales á sus momentos, ó que el momento de un par mide la intensidad de éste. Para demostrar esto, consideremos en primer lugar un par $(P, -P)$ (*fig.* 1), y en la prolongación de AB tomemos una lon-

gitud cualquiera BC', paralelamente á las fuerzas P dos pares $(Q, -Q)$, $(Q', -Q')$ iguales y contrarios: su efecto será absolutamente nulo, y por consiguiente el del par $(P, -P)$ no habrá cambiado. Mas, por otra parte, si se supone que las fuerzas P y Q, y por consiguiente P y Q', estan en razón inversa de las líneas AB y BC', su resultante, que es igual á $P+Q'$, pasará por B,

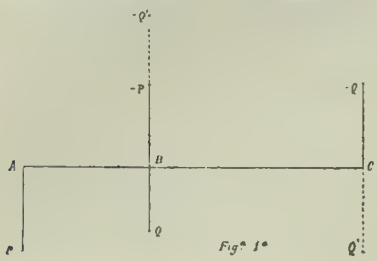

Figª 1ª

y destruirá evidentemente las fuerzas contrarias $P, -Q'$ que en el mismo están aplicadas. Se pueden, pues, suprimir las cuatro fuerzas

$$P,\ Q' - P,\ -Q',$$

y no quedará más que el par $(Q, -Q)$ aplicado sobre BC, produciendo el mismo efecto que el par propuesto $(P, -P)$ aplicado sobre AB. De modo que un par $(P, -P)$, aplicado sobre un brazo de palanca AB, puede cambiarse en otro $(Q, -Q)$ del mismo sentido, aplicado sobre un brazo de palanca BC diferente del primero, con tal que se tenga

$$P : Q :: BC : AB, \text{ ó } P \times AB = Q \times BC,$$

es decir, siempre que los momentos de estos pares sean iguales.

En segundo lugar, se comprende desde luego que dos pares que obren sobre el mismo brazo de palanca serán entre sí como sus fuerzas.

Ahora bien: consideremos dos pares cualesquiera $(P, -P)$, $(Q, -Q)$, que obran sobre los brazos de palanca p y q respectivamente. El par $(Q, -Q)$, cuyo brazo de palaca es q, será equivalente al par $\left(\frac{q}{p} Q, -\frac{q}{p} Q\right)$, obrando sobre el brazo de palanca p, pues los momentos $Q.q$ y $\frac{q}{p} \cdot Q.p$ son iguales. De modo que, en vez de los dos pares propuestos, se tendrán otros dos

$$(P, -P), \quad \left(\frac{q}{p} Q, -\frac{q}{p} Q\right).$$

que producirán el mismo efecto, pero que obran sobre el mismo brazo de palanca p. Pero las intensidades M y N de estos dos pares son entre sí como sus fuerzas, y por consiguiente se tendrá

$$M : N :: P : \frac{q}{q} Q,$$

ó bien $M : N :: Pp : Qq$.

Puesto que dos pares guardan entre sí la razón de sus momentos, se infiere que el momento de un par es la medida de su intensidad; pues si se toma por unidad de par el constituído por dos fuerzas iguales á la unidad de fuerza aplicadas á un brazo de palanca igual á la unidad de longitud, el par $(P, -P)$, cuyo brazo de palanca es

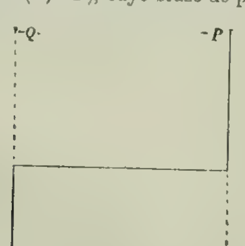

Figª 2ª

p, contendrá la unidad de par tantas veces como el momento $P \times p$ contendrá el momento 1×1, ó sea la unidad.

La idea de sentido en el efecto de un par se descubre inmediatamente, pues sobre el brazo de palanca AB (*fig.* 2) lo mismo podemos suponer aplicadas las fuerzas P y $-P$ que sus iguales Q y $-Q$, y es palpable que, aunque en los dos casos el efecto, en cuanto á su intensidad, será el mismo, en cuanto al sentido será contrario en un caso que en otro. Si uno de los sentidos lo consideramos como positivo, el otro lo miraremos como negativo. Se aclara la idea del sentido de un par suponiendo fijo el punto medio del brazo de palanca, en cuyo caso el efecto del par será á hacer girar á este brazo de palanca; pero no se olvide que realmente no hay punto fijo ninguno, y que lo supuesto es puramente convencional para aclarar la idea de sentido.

Conocidos y fijados los elementos que definen un par, es fácil ver que la representación de éste puede hacerse de una manera completa por un segmento de recta; pues la dirección de esta recta nos determina el plano en que obra el par, si convenimos en que este plano sea el perpendicular á la recta, ya que un par puede suponerse aplicado en cualquier parte de su plano ó de otro paralelo al mismo; la longitud del segmento podrá representar la intensidad del par, si dicha longitud se toma proporcionalmente á esta intensidad; y el sentido en que sobre la recta se cuenta la magnitud del par podrá servir para indicar el sentido del par. El segmento de recta que representa un par, con arreglo á estas convenciones, se llama *eje* de este par. La representación de los pares por sus ejes simplifica mucho el estudio de las propiedades de los primeros. Estas propiedades se refieren principalmente á la composición y descomposición de los pares, composición y descomposición que obedecen á las mismas leyes que las de las fuerzas. Así, la composición de pares situados en planos cualesquiera se efectúa por la ley del paralelogramo, y la de pares situados en un mismo plano ó en planos paralelos por adición, si todos obran en el mismo sentido, ó por diferencia los que obran en uno y otro sentido, si de las dos clases hay; en una palabra, lo mismo que para las fuerzas.

Establecida así la teoría de los pares, se resuelve con sencillez suma el problema general de la Estática, de hallar las condiciones de equilibrio de un cuerpo ó sistema solicitado por un número cualquiera de fuerzas dirigidas como se quiera en el espacio, como puede verse en la obra citada de Poinsot.

PAR: *Geog.* Río de la India, en el Guyerate, presidencia de Bombay. Nace en los Gates occidentales, y por el dist. de Surate va á desembocar en el Mar de Arabia, pasando antes por la pequeña c. de Pardi, á los 100 kms. de curso.

PARA (de *pora*): prep. con que se denota el fin ó término á que se encamina una acción.

Los poderosos que piensan que nacieron PARA destruir los menores, y que crió Dios PARA alimento suyo á los que menos pueden, habiéndolos criado PARA su cuidado.

QUEVEDO.

Ha sido ventura el hallaros, si no PARA dar remedio á vuestros males, á lo menos PARA darles consejo.

CERVANTES.

– PARA: Hacia, denotando el lugar que es el término de un viaje, ó su situación.

Partí yo de Roma el octubre siguiente PARA Flandes.

RIVADENEIRA.

Don Antonio de Zúñiga alcanzó por estos días licencia PARA España.

CARLOS COLOMA.

– PARA: Se usa determinando el lugar ó tiempo á que se difiere ó determina el ejecutar una cosa ó finalizarla.

Teniendo noticia del torneo solemne, que PARA el presente día estaba determinado, se había resuelto á venir á velle.

A. DE SALAS BARBADILLO.

Yo no tengo cumplidos (dijo doña Clara) diez y seis años, que PARA el día de san Miguel que vendrá dice mi padre que los cumplo.

CERVANTES.

– PARA: Se usa también determinando una cosa ó lo que puede servir ó es á propósito.

Esto es bueno PARA las mangas del vestido.

Diccionario de la Academia.

– PARA: Se usa como partícula adversativa, significando el estado en que se halla actualmente una cosa, contraponiéndolo á lo que se quiere aplicar ó se dice de ella.

Harto bien se disculpa... PARA estar agora tan dormido como primero que hablase.

LOPE DE VEGA.

...accidente que pareció muy repetido PARA casual.

SOLÍS.

– PARA: Se usa significando la relación de una cosa á otra, ó lo que es propio ó le toca respecto de sí misma.

Entonces tenía poco que confesar PARA lo que después tuve.

SANTA TERESA.

Poco le alaban PARA lo que merece.

Diccionario de la Academia.

– PARA: Significando el motivo ó causa de una cosa, por qué ó por lo que.

– PARA: Por, ó á fin de.

PARA evitar la pendencia me llevé á uno de los que reñían.

Diccionario de la Academia.

– PARA: Se usa significando la aptitud y capacidad de un sujeto.

Así que, hermanas, no creáis fuérades PARA tan grandes trabajos, si no sois ahora para cosas tan pocas.

SANTA TERESA.

Los Velázquez quisieron, como parientes, ser los capitanes y cabezas de la armada, aunque no eran PARA ello, según dicen.

FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PARA: Junto con verbo, significa unas veces la resolución ó disposición ó aptitud de hacer lo que el verbo significa, y otras la proximidad ó inmediación á hacerlo, y en este último sentido se junta con el verbo *estar*.

Cuando ya su libro estaba PARA despedirse de los moldes, la precisión tan apretada del tiempo no había permitido cautelar con la consulta este reparo.

P. BERNARDO SARTOLO.

Estuvo PARA arrojarse al Sena.

DOMINGUEZ.

Estoy PARA marchar de un momento á otro.

Diccionario de la Academia.

– PARA: Junto con los pronombres personales *mí*, *sí*, etc., y con algunos verbos, denota la particularidad de la persona, ó que la acción del verbo es interior, secreta y que no se comunica á otro.

Tengo PARA mí que quiere el señor dar muchas veces al principio, y otras á la postre estos tormentos.

SANTA TERESA.

El que este género de ciencia profesa, tengo PARA mí que la dejara, por muy buen natural que para ello tuviese.

LOPE DE VEGA.

... leyese (la carta) PARA sí; etc.

CERVANTES.

– PARA: Junto con algunos nombres se usa supliendo el verbo *comprar*.

Con sus llagas postizas,
Arenas el de Soria,
Pide PARA una bula,
Que eternamente compra.

QUEVEDO.

Nos dió PARA alfileres.

DOMÍNGUEZ.

– PARA: Usado con la partícula *con*, explica la comparación de una cosa con otra.

¿Quién es usted PARA conmigo?

Diccionario de la Academia.

– PARA ESO: loc. que se usa, despreciando una cosa, ó por fácil ó por inútil.

PARA *eso* no me hubiera molestado en venir.

Diccionario de la Academia.

– PARA QUE: m. conjunt. final que se usa en sentido interrogativo y afirmativo y vale respectivamente: para cuál fin ú objeto, y para el fin

ú objeto de que. En sentido interrogativo lleva acento la palabra *que*.

Le riño PARA *que* se enmiende.
Diccionario de la Academia.

PARA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Espinosa de los Monteros, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 137 habits. ‖ Lugar de la parroquia de San Salvador de Abandames, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 28 edifs.

PARA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en la parte N. del gobierno de Tambof, cerca de la frontera del de Riazan, en el que entra, dirigiéndose hacia el N. En Taptikovo se desvía al N.O., recibe el Verda, el Ungar y el Chirija, vuelve de nuevo hacia el N. y recoge el Pojva. Desagua en el Oka, aguas abajo de Barok. Su curso es de unos 140 kms.

PARA: *Biog.* Rey de Armenia. Hijo de Arsaces II, cuando este monarca fué traidoramente aprisionado por Sapor el persa pudo huir en compañía de su madre Olimpia á Artajerasco, quizá la única plaza de importancia que no estaba en poder del enemigo. Sitiado por éste, y comprendiendo que más tarde ó más temprano habría de rendirse, protegido por la obscuridad de la noche abandonó la ciudad y se dirigió á Neocesárea, punto desde el cual escribió al emperador Valente pidiéndole amparo y ayuda para combatir á Sapor. Concediólo el romano, y gracias al valor de sus soldados y á la pericia militar del caudillo Terencio sentóse Para en el trono de sus padres. Todo hizo creer en los primeros momentos que el hijo de Arsaces II, obligado por el beneficio recibido, permaneciese fiel amigo y leal aliado de los romanos; las menores indicaciones del emperador eran para él órdenes; pero engañado por los consejos de Sapor, que á despecho de todo lo sucedido había sabido ganarse su confianza, bien pronto fué otra su conducta. Eylaces y Artaban, dos de sus consejeros afectos á la causa romana, fueron condenados y sufrieron la muerte por su orden; el patriarca Narsés tuvo la misma suerte (372); y en fin, ciego de orgullo, atrevióse á declarar á Roma que si no le entregaba á Cesárea, Capadocia y otras ciudades, y con ellas el territorio de Edessa, antiguos dominios de la Armenia, acudiría á las armas para apoderarse de ellas. Tan incalificable conducta llenó de cólera al emperador; pero ocultándola, contestó á Para fuese á reunirse con él para tratar el asunto. Lleno de soberbia el armenio al considerar que iba á tratar de igual á igual con Valente, púsose en camino; mas los consejos de sus amigos, menos ciegos que él, hiciéronle abandonar su intento y volver á la capital. Tan prudente medida no bastó á libertarle de la muerte, decretada ya por el emperador; y un día, cuando menos lo esperaba, en el momento en que se entregaba á los placeres de la mesa acompañado de varios señores romanos, fué asesinado á pesar de los propios esfuerzos y los de las gentes que le acompañaban (374). El reinado de este príncipe duró siete años.

PARÁ ó GRAO PARÁ: *Geog.* Est. de la República del Brasil, sit. en la parte N.E., entre las Guayanas al N., el Atlántico al N.E., el est. de Maranhao al E., Goyaz al S.E., Matto Grosso al S. y Amazonas al O.; 1 149 912 kms.² y 407 350 habits., ó sea 0,35 por km². La frontera N. empieza en el Cabo de Orange, donde desemboca el río Oyapock, y está determinada por el curso de este río y la cresta de los montes Tumuc-Humac; el límite O. con el est. de Amazonas es en gran parte convencional, pues el único punto bien determinado es donde el río Yamunda cae en el Amazonas, aguas abajo de la Villa Bella da Imperatriz; la frontera con el est. de Matto Grosso al S. no tiene tampoco más puntos ciertos que el sitio donde corta el Tapajor á los 5° 47' lat. S. y la confluencia de los ríos Garay y Xingu; la frontera oriental se forma por el curso del río Araguaya, que le separa del est. de Goyaz hasta su unión con el del Tocantíns, y el del Gurupuy, que le separa del est. de Maranhao hasta su desembocadura en el Océano. El litoral alcanza un desarrollo de 1 115 kilómetros. El terreno es llano y elevado; á la izquierda del río Amazonas se extiende la Serra de Erere, de 200 kms. de largo, con una alt. media de 300 m.; más al N. van subiendo gradualmente las pendientes hasta los montes Tumuc-Humac; á la izq. del citado río extiéndese la llanura brasileña hasta la Serra dos Gradaus, en los confines de Matto Grosso. El territorio de Pará comprende el curso inferior del Amazonas y de grandes afls. del S., el Tapajoz y el Xingu, y el Tocantíns inferior. Los ríos costeros son, de N. á S., el Ayapock, Cassipore, Conani, Calçoene, Tartarugal, con su afl. el Frechal, Amapa, Maicaré y Aragnary al N. del Amazonas, y al S. del Pará ó Tocantíns, el Caite, Punga, Piriatinga, Piria-una y Gurupy. El país produce caucho, cacao, nuez del Brasil, algodón, tabaco, caña de azúcar, arroz, maíz, clavo, marfil vegetal, miel, etc.; se fabrican sombreros de paja llamados de Panamá; cueros, carnes y pescados salados, harina de manioc, cola de pescado, sebo, tapioca, etc. La cap. es Pará ó Belem, y las ciudades principales Santarem y Obidos. La costa del Pará fué reconocida en 1500 por Vicente Pinzón, pero no se hicieron los primeros ensayos de colonización hasta 1616, época de la fundación de Belem por Francisco Caldeira Castello Branco. Desde luego fué unido á la capitanía de Maranhao con toda la región del Amazonas, separada en 1652 y reunida de nuevo en 1654; en 1772 se decretó nueva separación, á virtud de la cual el Piauhy fué anexionado al Maranhao, y el río Negro, el actual Amazonas, al Pará. La constitución del Pará con sus límites actuales data de 1821. La historia de esta región hasta fines del siglo XVIII es una sucesión de luchas contra los Jesuítas y de feroces cacerías de indios. Entre éstas merece citarse una en que un capitán de cazadores incendió 300 chozas y degolló á 800 hombres que le resistieron, para apoderarse de 400 esclavos. A estas crueldades sucedieron desde 1821 á 1827 las guerras civiles entre los partidarios y los enemigos del Brasil, que costaron la vida á 10 000 personas. Posteriormente no se ha turbado la paz, y hoy se encuentra el Pará en vías de prosperidad.

– PARÁ, BELEM, NOSSA SENHORA DE BELEM ó SANTA MARIA DE NAZARETH DE BELEM: *Geog.* C. cap. del est. de Pará ó Grão Pará, Brasil, situada al N.N.O. de Río de Janeiro, en la desembocadura del Capim en el estuario del Tocantíns; 4 000 habits. Vista desde el puerto aparece en el fondo de un bosque virgen destacándose sus blancas casas dominadas por las torres y cúpulas de sus numerosas iglesias y edificios públicos, entre los cuales se distinguen la catedral, construída en 1720; el palacio de la Regencia, el palacio Episcopal, el teatro, la Cámara de los Estados, el Ayuntamiento, el palacio de Justicia, los arsenales de Guerra y Marina y los cuarteles. Posee además un liceo, varias escuelas, una biblioteca y un museo. Tiene algunas calles anchas y rectas, como la rúa dos Mercadores, donde está reunido todo el comercio al por menor, y espaciosas avenidas plantadas de árboles; pero en general sus calles son estrechas, pendientes y mal empedradas. El puerto es de piedra y tiene escaleras de hierro y dos puentes de desembarco; es accesible á buques de cualquier calado, pues el canal donde fondean tiene 7 m. de profundidad.

PARABANATO (de *parabánico*): m. *Quím.* Sal formada ó constituída por el ácido parabánico que hace función de monobásico y forma los parabanatos, sales tan insolubles que, aun á la temperatura ordinaria, fijan agua y se descomponen y transforman en oxaluramatos; las más importantes de las sales del ácido parabánico, que son muy numerosas, pónense á continuación con sus principales caracteres y propiedades típicas.

Parabanato de potasio. – Preséntase formando un precipitado cristalino, que se produce añadiendo alcoholato de potasio á una disolución del ácido parabánico en alcohol, cuidando que se halle siempre en exceso; á la sal cuya precipitación se hace en el momento de llevar á cabo la mezcla de los dos líquidos corresponde la fórmula

$$C_3HKN_2O_3,$$

y no pueden usarse en su obtención disoluciones alcohólicas de potasa, que en tal caso resultaría engendrado el correspondiente oxaluramato, ni tampoco líquidos acuosos, porque la sal formada en semejante caso sería el oxalurato de potasio.

Parabanato amónico. – Como la sal anterior, es una substancia pulverulenta, de aspecto cristalino y que se distingue en primer término por su insolubilidad en el alcohol; á su composición corresponde la fórmula atómica $C_3HN_2O_3NH_4$, y ofrece muy especiales reacciones; sus disoluciones en el agua transfórmanse en oxalurato amónico en el momento de calentarlas á no muy elevada temperatura, durante poco tiempo; la sal seca es también descompuesta por el calor y basta la temperatura de 100° para que se descomponga, dejando por residuo sólo ácido parabánico; calentando el parabanato amónico á la temperatura de 200° y en tubos cerrados, con una disolución alcohólica de amoníaco, la transformación es grande y se produce en ella [illegible] del 20 al 30 por 100 de parabanato sin haber experimentado el menor cambio.

Para obtener la sal que nos ocupa basta precipitar una disolución de ácido parabánico en alcohol absoluto por otra también alcohólica de amoníaco, y valen en este caso las [illegible] que respecto de la sal anterior [illegible] y justifican la inestabilidad de todos los parabanatos conocidos.

Parabanatos de plata. – Conócense dos bien definidos y determinados, que se han llamado *monoargéntico* y *diargéntico*, ó neutro y básico. Es este último un precipitado cristalino que contiene una molécula de agua, la cual no pierde sino cuando es calentado á temperatura algo superior á 155°; no se disuelve en el agua así fría como caliente, y su disolvente, casi único, es el ácido nítrico; corresponde á su composición de sal dimetálica la fórmula $C_3N_2O_3Ag_2 + H_2O$, y para obtener la sal se trata el nitrato de plata disuelto por el ácido parabánico en el mismo estado. En cuanto al parabanato neutro de plata constituye una sal, si no cristalizada de muy marcado aspecto cristalino, y como la anterior no es soluble en el agua y se disuelve en el ácido nítrico; retiene una molécula de agua y su composición se expresa siempre en la fórmula atómica ó símbolo $C_3HN_2O_3Ag + H_2O$. Para obtener el parabanato monoargéntico se precipitan tres moléculas de nitrato de plata por dos moléculas de ácido parabánico; primero fórmase la sal bimetálica ó parabanato básico de plata, y sepárase por filtración un líquido que luego de recogido y calentado, á la temperatura comprendida entre 85 y 90° se precipita añadiendo amoníaco; sepárase el precipitado obtenido y se deslíe en agua y luego va echándose gota á gota ácido nítrico hasta que por lo menos se consiga disolver como las tres cuartas partes de la masa sólida mantenida en suspensión en el líquido, y sólo queda volver á calentar y precipitar de nuevo el parabanato neutro por medio del amoníaco.

Parabanato de urea. – Es cuerpo muy parecido en sus propiedades al parabanato amónico; preséntase sólido, cristalizado en prismas rómbicos de cuatro caras; disuélvese apenas en el agua fría; su disolvente es el alcohol; represéntase en el símbolo

$$\begin{array}{l} CO - NH - CO - NH - CO - NH_2, \\ | \\ CO - NH_2 \end{array}$$

y se obtiene calentando por dos horas, á la temperatura de 125 á 130°, el ácido parabánico mezclado con un poco de urea; la sal tiene color blanco puro.

PARABÁNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Uno de los productos de oxidación de la aloxana y viene á representar el oxalato de urea menos dos moléculas de agua, de suerte que por esto hállase justificado su nombre de *oxalilurea*. Preséntase siempre sólido, cristalizado en agujas incoloras que son prismas monoclínicos de seis caras; es más soluble en el agua que el mismo ácido oxálico y las disoluciones tienen muy marcado sabor ácido y enrojece con energía el papel azul de tornasol; también el alcohol es disolvente suyo, aunque no en tan alto grado; el calor, aun á la temperatura de la ebullición, no enturbia las disoluciones de ácido parabánico y sus cristales resisten la temperatura de 100° sin eflorecerse, y sólo adviértese que de incoloros que eran tórnanse ligeramente rosados, y cuando la temperatura aumenta no tardan en descomponerse con producción de vapores ácidos, y son cilíndricos, por donde queda establecida la relación entre el ácido parabánico, la sosa y el ácido oxálico. A la composición del cuerpo que se describe conviénele la fórmula atómica

$$CO< \begin{array}{l} NH - CO \\ \quad\;\; | \\ NHCO, \end{array}$$

ó en esta forma, $C_3H_2N_2O_3$, y ofrece los caracteres químicos que aquí se ponen: es soluble en los

álcalis, descomponiendo á la temperatura de la ebullición los carbonatos con desprendimiento de ácido carbónico y formación de los correspondientes oxaluratos, cuya transformación parece llevarse á cabo con mayor facilidad cuando se emplea el amoníaco; si se le calienta con anilina bien seca al punto se engendra la feniloxaluramida, y es reconocible este ácido parabánico porque sus disoluciones dan en frío con el nitrato de plata un precipitado blanco cuyo aspecto pulverulento se torna gelatinoso, con un muy considerable aumento de volumen, sólo añadiendo al líquido en que se ha formado un poco de amoníaco líquido.

Fórmase el ácido parabánico principalmente en la siguiente reacción: cuando actúan los más enérgicos oxidantes, tales como el ácido nítrico, la mezcla de clorato de potasio y ácido clorhídrico ó la de ácido sulfúrico y bióxido de manganeso sobre el ácido úrico, y en esta oxidación hay un intermediario que es la aloxana, producida primero, y de ella llega á derivar el ácido parabánico de esta suerte:

$$C_5H_4N_2O_3 + 2O + H_2O = CL_2 + C_3H_2NO_3 + CO.NH_4;$$

partiendo del ácido úrico y de la aloxana,

$$C_4H_2N_2O_4 + O = CO_2 + C_2H_2N_2O_3,$$

resulta de la acción del bromo sobre el propio ácido úrico, de la del ácido clorhídrico mezclado con clorato de potasio sobre la geranina; engéndrase cuando hierve el ácido nitropirúvico en el agua de bromo y en la reacción de Grimaux, consistente en calentar el ácido oxalúrico con oxicloruro de fósforo ó el tricloruro del mismo cuerpo con una mezcla de urea y ácido oxálico. Por punto general, cuando quiere obtenerse alguna cantidad notable de ácido parabánico se acude al método de Grimaux, y también suele conseguirse en la preparación de la aloxana cuando no se enfría lo bastante la mezcla de los ácidos úrico y nítrico: la misma mezcla disolviendo el primero cuatro partes del segundo y calentando hasta que cesa el desprendimiento de vapores nitrosos, cuando el líquido resultante se concentra evaporándolo á suave calor, da cristales de ácido parabánico que se recogen y desecan sobre bizcocho de porcelana para luego volver á disolverse en el agua purificando el cuerpo formado, mediante repetidas cristalizaciones en agua.

Derivados alcohólicos del ácido parabánico. – El primero y acaso el de mayor importancia es el ácido *metilparabánico*, cuerpo sólido que cristaliza en brillantes y alargadas formas, á lo que parece pertenecientes al sistema rómbico, por más que no estén del todo bien caracterizadas; disuélvese con lentitud extraordinaria en el agua fría; es más soluble en el mismo líquido caliente, pero sus mejores disolventes son el éter y el alcohol; fúndese á la temperatura de 148° próximamente, y á su composición refiérese la fórmula de estructura $CO\begin{cases}NH-CO\\ N(CH_3)-CO\end{cases}$, ó, lo que viene á significar lo mismo, $C_3H(CH_3)N_2O_3$, que es el ácido parabánico, en el cual un átomo de hidrógeno ha sido sustituído por el radical alcohólico metilo, sin perder el carácter ácido aunque la reacción del ácido metilparabánico sea muy débil, puede sublimarse sin que se descomponga, los álcalis llegan á escindir su molécula y resultan del ácido metilparabánico ácido oxalúrico y metilurea; combínase con la plata fácilmente para dar un compuesto capaz de cristalizar, soluble en el agua hirviendo, al cual conviene la fórmula $C_4H_3AgN_2O_3$.

Puede originarse el ácido metilparabánico de muy distintos modos, todos ellos procesos de oxidación, cuyo agente es de ordinario el ácido nítrico en mayor ó menor estado de concentración; así con el que marca 1,3 de peso específico, empleado en cuatro ó cinco veces su volumen, es posible pasar de la metilurea al ácido metilparabánico, provocando y llevando á cabo la metamorfosis con auxilio del calor. Sirve en otras ocasiones como punto de partida la nitrosometinina, y basta calentarla á la temperatura de 100° mezclándola antes con ácido clorhídrico; pero es quizás mejor apelar á la teobromina, cuya substancia reacciona bien con el ácido sulfúrico, el agua y el bicromato de potasio, y se tienen las proporciones que ha indicado el químico Heiteregger como más convenientes: para 6 gramos y medio de teobromina, se emplean 12 de bicromato de potasio, 14 de ácido sulfúrico y hasta 250 de agua destilada, y basta agitar el líquido con éter para que disuelto en este vehículo se separe todo el ácido metilparabánico que se haya formado.

Ácido dimetilparabánico. – Es también llamado colesterofana, y procede de la cafeína cuando es tratada por el ácido nítrico, teniendo por lo mismo el carácter de producto de oxidación; preséntase sólido, en cristales sumamente aplastados, prismáticos, y de tal modo confusos que no pueden ser atribuídos á sistema alguno; disuélvese con notable facilidad en el agua, y apenas es soluble en el alcohol cuando este líquido se emplea en frío ó á la temperatura ordinaria; su punto de fusión fíjase á los 145°, y cuando el termómetro marca de 275 á 277 puede destilar sin dar señales ni indicios de descomposición. Corresponde al ácido dimetilparabánico la fórmula $C_5H_6N_2O_3$, cuya estructura es

$$CO\begin{cases}N-CH_3-CO\\ N-CH_3-CO,\end{cases}$$

y sus principales reacciones son: descomponerse por medio del ácido clorhídrico á la temperatura de 200°, dando ácido carbónico, ácido oxálico y metilamina; los álcalis también descomponen el ácido dimetilparabánico, y en caliente el amoníaco transfórmalo pronto en dimetiloxalosamida; en frío y por medio de disoluciones alcohólicas de sosa ó de barita se escinde su molécula en ácido oxálico y dimetilurea simétrica; y actuando en caliente una lejía de potasa con el ácido que estudiamos, resultan ácido carbónico, ácido oxálico y metilamina, como si fuera el agente de transformación el ácido clorhídrico, cuyas acciones acaban de ser citadas, y esta reacción ha servido para establecer la fórmula desarrollada del ácido parabánico y del derivado suyo que en este momento estudiamos, y cuya constitución ha dado origen á no pocas dudas y vacilaciones.

Además de la reacción del ácido nítrico con la cafeína, que apuntada queda, puede originarse el ácido dimetilparabánico tratando el mismo cuerpo puesto en suspensión en el agua por una corriente de cloro, y también cuando se trata el parabanato de plata por el ioduro de metilo. De ordinario obtiénese el ácido dimetilparabánico partiendo de la cafeína, y se procede calentando, por cuatro ó seis horas á lo menos, una mezcla hecha de 30 gramos de cafeína, 42,70 de bicromato de potasio, 56,20 de ácido sulfúrico concentrado y hasta 500 de agua; durante la reacción, el ácido que se trata de preparar va precipitándose poco á poco, y para separarlo todo trátanse los líquidos con éter, agitando varias veces, y luego sólo queda eliminar el disolvente, y si se quiere purificar el ácido mediante repetidas cristalizaciones empleando el mismo disolvente.

Existe otra combinación del ácido parabánico, que resulta cuando en tubos cerrados y á la temperatura de 100° caliéntase con ioduro de etilo que tenga iodo libre y alcohol de 90°; es un cuerpo sólido, muy bien cristalizado en prismas de color verdoso brillante, no se disuelve apenas en el agua y mucho en el alcohol y en el éter, y cuando se hierve con agua bastante tiempo se descompone en ioduro amónico y ácido oxálico.

PARABE: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la sierra de Varma y desagua en el río Orinoco.

PARABEL: *Geog.* Río del gobierno de Tomsk, Siberia. Nace en la región pantanosa del N.O., y lo forman los ríos Chuzac y Kanga, que se unen en los 58° lat. N. El Parabel corre hacia el N.N.E., vuelve después al E.N.E. y desagua en el Obi, en Parabelskoie, aguas arriba de la c. de Narym. Su curso es de unos 320 kms. Sus orillas están habitadas por samoyedos.

PARABIÉN (de la frase *para bien sea*, que se suele dirigir al que obtiene un suceso próspero): m. FELICITACIÓN.

> – ¿Puédote dar PARABIÉN?
> – ¿De qué, prima? – De que gozas
> En víspera de tratado
> El disanto de ser novia.
>
> MORETO.

> Vos mismo, milord, en una carta que me escribisteis entonces me dabais el PARABIÉN por la feliz prueba que la Constitución había hecho en aquel primer ensayo; etc.
>
> QUINTANA.

> La he venido á visitar
> ¡Y á darla mi PARABIÉN
> Por su coyunda nupcial.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PARÁBOLA (del lat. *parabŏla*; del gr. *παραβολή*): f. Narración de un suceso fingido, de que se deduce, por comparación ó semejanza, una verdad importante ó una enseñanza moral.

> Para la importancia de la mortificación de los sentidos, se explicaba con una elegante PARÁBOLA.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> ... le rogaron los discípulos que les declarase la PARÁBOLA (del labrador), etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– PARÁBOLA: Línea curva de dos ramas que se extienden al infinito, y que resulta de dar al cono recto una sección paralela al lado del mismo.

> ¡Hay alguna semejanza entre ellas (las curvas), y las PARÁBOLAS é hipérboles!
>
> BALMES.

– PARÁBOLA: *Lit.* La palabra *parábola* significa *alegoría* ó *comparación*, y se aplica al cuento ficticio hecho expresamente para encerrar una sentencia. El niño oye con deleite las narraciones y los cuentos, pudiendo asegurarse que el placer experimentado en los primeros años de la infancia persiste en toda la vida del hombre, aun cuando no con la misma intensidad. En la parábola, á la satisfacción de esta curiosidad y anhelo instintivo por la narración, se une la parte emblemática ó comparativa, que, penetrando en el espíritu del lector ó del oyente, cautiva su atención, imbuyéndole ideas ó máximas morales.

La parábola se encuentra en los monumentos más antiguos de todas las literaturas, y particularmente en las de los pueblos orientales, sobre todo en la del hebreo. En opinión de los eruditos, tres causas concurren á la multiplicidad de parábolas en la literatura hebrea: la pobreza de la lengua, el genio oriental y la necesidad de poner ciertos principios y máximas profundas al alcance de la generalidad del pueblo. La metáfora continua y el emblema son un escollo para los traductores en las lenguas vulgares de los libros santos, suscitando infinidad de dudas difíciles de salvar, por lo cual aseguran los doctos que los libros de la ley, los de los profetas y todos los hebreos tienen otro sentido y otra fuerza en el texto que en las traducciones auténticas. De aquí también la necesidad de que la Iglesia haya dado traducciones auténticas y cerradas, á las cuales ha puesto los comentarios oportunos.

La Biblia se halla sembrada de bellísimas parábolas: el pueblo de Israel se presenta en unas partes bajo la imagen de una viña protegida por el dueño contra todo género de desastres, y que sin embargo sólo produce pésimos frutos, sin responder á los cuidados del cultivador; en otro lado se compara al mismo pueblo con la mujer adúltera, que después de haber aceptado voluntariamente el yugo del marido se aparta de él para correr tras los amantes, hermosa semejanza con los judíos que, huyendo del verdadero Dios, rendían culto á los dioses extranjeros. La horrenda maldad del rey David con la mujer de Urías se pone de relieve en la parábola del rico propietario que arrebata la pobre ovejuela, único bien del mísero vecino.

Jesús empleó ampliamente la parábola, como medio adecuado de llevar sus divinas enseñanzas al corazón y á la inteligencia de los que le escuchaban. Todas las que usó se hallan impregnadas de unción celeste y de admirable y atractiva sencillez. Merecen entre ellas especial mención la conmovedora del hijo pródigo, en la cual resalta de modo magnífico la inagotable bondad del Padre celestial, y la del rico avariento que, después de haber rehusado las migajas de su mesa para aplacar el hambre de Lázaro el pobre, le ve luego henchido de gloria y de felicidad en el seno de Abraham. En general, en las parábolas de Jesús se exalta el reino de Dios, se llama á él á todos los hombres, á los fieles como á los ingratos, se ensalza á los pobres y se abate á los doctores de la ley, á los poderosos, á los fuertes, conforme al

principio por él afirmado, de que el que se humilla será ensalzado y humillado el que se ensalce.

En la Edad Media úsanse también las parábolas, particularmente en algunos cantos de los trovadores. En la época moderna se ha cultivado este género, sumamente difícil, no obstante su aparente sencillez. Merecen citarse las de Lessing y Herder y las de Krummacher, traducidas en casi todas las lenguas.

El Jesuita francés Girandeau ha publicado una *Historia de la Parábola*, obra muy recomendable por la sencillez de su estilo y por la provechosa enseñanza que encierra para la juventud.

PARÁBOLA: *Geom.* Desígnase con el nombre general de parábolas ó líneas parabólicas á las comprendidas en la ecuación general

$$x = A + By + Cy^2 + Dy^3 + \ldots \times Hx^n,$$

clasificándose por órdenes ó grados con arreglo al mayor exponente de la coordenada y. Estas líneas parabólicas son muy notables por las propiedades que presentan, pero aquí nos limitaremos á estudiar la del segundo grado que, con la de primero, ó sea la línea recta, es la que tiene más aplicaciones, y ofrece mayor interés por pertenecer también al grupo ó familia de las secciones cónicas.

En el estudio de la parábola seguiremos el método adoptado en los artículos de sus congéneres la elipse é hipérbola, haciendo primero un estudio puramente geométrico, y después valiéndonos del análisis.

I ESTUDIO GEOMÉTRICO. – *Definición y construcción de la parábola.* – Partiremos de la definición de la parábola que considera á esta curva como el lugar geométrico de los puntos equidistantes de una recta fija y de un punto fijo. Este punto fijo se llama *foco* de la parábola, y la recta fija se llama *directriz*; de modo que podremos decir que todo punto de la parábola equidista del foco y de la directriz. Llámase *radio vector* á toda recta tirada desde el foco á un punto de la curva.

Conocidos el foco y la directriz se puede construir la parábola en virtud de la definición dada, bien por puntos, bien por un movimiento continuo, de las siguientes maneras:

Para construir la parábola por puntos, sea DR la directriz y F el foco (*fig.* 1). Bajemos des-

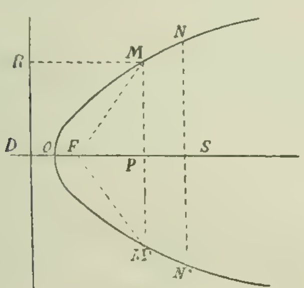

Figª 1ª

de este punto una perpendicular DFG á directriz, y dividiendo la distancia FD en dos partes iguales, el punto medio O pertenece á la parábola, puesto que equidista del foco y de la directriz. Señalemos ahora en la perpendicular DFG á la directriz un punto cualquiera P, á la derecha de O, y levantemos por dicho punto P una perpendicular á la DG; desde el foco con el radio DP describamos un arco que cortará á dicha perpendicular en dos puntos M y M', que serán dos puntos de la parábola. Del mismo modo se puede hallar otros dos puntos N y N' y cuantos se quiera de esta curva: uniéndolos en seguida por una línea continua, se tendrá la parábola. Para demostrar que los puntos así construídos pertenecen á una parábola, no hay más que observar, puesto que por construcción

$$FM = DP = MR, \quad FN = P'D = RN',$$

etc., que los puntos M', N, etc., equidistan del foco y de la directriz.

Para construir la parábola por un movimiento continuo, se coloca una escuadra ó cartabón en la posición ADB (*fig.* 2), esto es, de modo que un cateto suyo AD coincide con la directriz, y el otro cateto DB pase por el foco. Se fijan los extremos de un hilo cuya longitud sea igual al cateto DB de la escuadra, uno en el foco y otro en el extremo móvil B del cateto DB. El hilo quedará flojo entre ambos puntos, pero por medio de una punta ó estilo se le pondrá tirante y se colocará la punta en O, y este punto O corresponderá á la parábola; pues siendo la longitud del hilo $DO + OF + FB$, como entre los puntos O y F está doblada, será $DO = OF$, y por tanto el punto O es de la parábola. Muévase ahora la escuadra de modo que el cateto AD

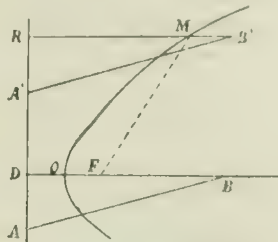

Figª 2ª

coincida constantemente con la directriz, y entonces el cateto DB empujará á la punta, la cual, si se mantiene el hilo tirante, describirá una rama de la parábola. En efecto, cuando la escuadra haya llegado á la posición $A'RB'$ la punta estará en M, y el hilo tendrá la posición FMB'; mas como la longitud total del hilo es igual á la del cateto DB, tendremos

$$FMB' = RMB',$$

y por consiguiente $MF = MR$, es decir, que el punto M equidista del foco y de la directriz; luego dicho punto M pertenece á la parábola.

Propiedades elementales de la parábola. – *La parábola es una curva simétrica respecto de la recta perpendicular á la directriz bajada desde el foco.* En efecto, si en un punto P (*fig.* 1) tomado á la derecha de O sobre la DS, levantamos una perpendicular á esta recta, y consideramos los dos puntos M y M' en que encuentra á la curva, las dos distancias MF, $M'F$ serán iguales, según la construcción de la parábola; luego los triángulos rectángulos FMP, $FM'P$ son iguales, y por consecuencia también son iguales los ángulos MFP, $M'FP$. Luego si doblamos la figura de arriba abajo por la recta DS, caerá la MF sobre PM'; y como estas dos rectas son iguales, el punto M caerá sobre el punto M'. Queda, pues, demostrado que todo punto de la rama OM de la parábola cae, cuando se dobla la figura por la recta OP, sobre la rama inferior OM'; luego ambas ramas coinciden, es decir, que dichas dos ramas son simétricas, y por consiguiente la recta DOP es un eje de la parábola. El punto O en que el eje OS corta á la parábola se llama vértice de esta curva.

Si un punto N (fig. 3) está fuera de la parábola, su distancia al foco es mayor que á la directriz; y si está dentro de la parábola, su distancia al foco es menor que á la directriz. En efecto, prolongando la RN hasta que corte á la parábola en el punto M, y tirando la MF, tendremos $FN + NM > FM$; ó, puesto que $FM = MR$, será

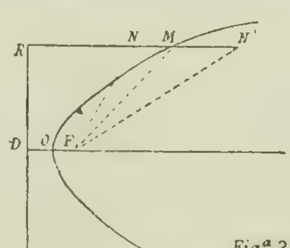

Figª 3ª

$FN + MN > MR$, y por consiguiente $FM > NR$, lo que demuestra la primera parte.

Consideremos en segundo lugar el punto N' interior á la parábola, y se tendrá

$$N'F < N'M + MF, \text{ ó } N'F < NM + NR,$$
$$\text{ó } N'F < NR.$$

Recíprocamente, según que la distancia de un punto al foco sea mayor ó menor que á la directriz, el punto estará fuera ó dentro de la parábola.

La parábola es una curva convexa, es decir, que una recta no la puede cortar en más de dos puntos, lo que se demuestra haciendo ver que, uniendo dos puntos de la parábola por una recta, todo punto de esta recta que no sea uno de los dichos [illegible] del foco y de la directriz, y por tanto estará fuera de la parábola, según la proposición anterior.

La parábola es una curva con ramas indefinidas, y sus puntos se alejan [illegible] del eje á medida que se separan [illegible]. Esta propiedad es una consecuencia inmediata de la definición, y de ella resulta que el eje de la parábola, así como toda recta paralela al mismo, no corta á esta curva más que en un punto.

Construcción de las tangentes á la parábola. – La tangente á la parábola tiene una propiedad muy notable, que permite su trazado por una construcción sencilla. He aquí la propiedad:

La tangente de la parábola divide en dos partes iguales al ángulo FMN (fig. 4) formado por el radio vector del punto de contacto y por la perpendicular bajada desde este punto á la directriz.

Tomemos un punto cualquiera P dentro de la curva en la paralela NMP al eje, y dirijamos á un punto cualquiera S de la tangente, punto diferente del de contacto, las dos rectas PS y FS;

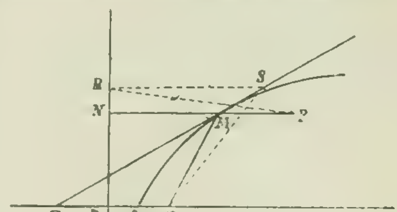

Figª 4ª

bajemos desde el punto S la perpendicular SR de la directriz, y unamos los puntos P y R. Siendo la parábola una curva convexa, el punto S de la tangente se halla fuera de la curva, y por tanto $SF > SR$; luego

$$PS + SF > PS + SR > PR > PN,$$

ó bien $PS + SF > PM + MF$, es decir, que el camino más corto para ir del punto P al punto F, tocando en la recta MT, es el PMF. Luego los ángulos PMS y FMT son iguales; y como el PMS es igual al TMN, resulta que los ángulos FMT y TMN son iguales.

Recíprocamente, *la bisectriz del ángulo formado por el radio vector de un punto de la parábola, y por la perpendicular bajada desde este punto á la directriz, es tangente á esta curva en dicho punto*; pues siendo la tangente MT bisectriz del ángulo $MN'F$, como un ángulo no puede tener dos bisectrices, es claro que la bisectriz coincide con la tangente.

Puesto que son iguales los ángulos FMT y TMN, y este último es igual MTF, serán también iguales los ángulos FMT y MTF, y por consecuencia iguales los lados FM y FT: de donde resulta que el *radio vector FM dirigido al punto de contacto es igual á la distancia del foco al pie T de la tangente.*

Las propiedades que acabamos de demostrar permiten resolver el problema de trazar la tangente ó tangentes á la parábola, ya en un punto de ella, ya desde un punto exterior, ya de modo que sea paralela á una recta dada, como vamos á ver.

1.º *Trazar una tangente á la parábola por un punto dado en esta curva.*

Sea M el punto dado (*fig.* 5). Tómese en el

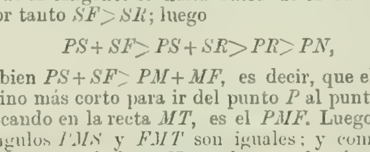

Figª 5.ª

eje, desde el foco hacia la izquierda la parte FT, igual al radio vector FM, y, uniendo el punto T con el M, la recta TM será la tangente. En efec-

to, siendo iguales los lados FM y FT del triángulo FMT, los ángulos opuestos FTM y FMT serán iguales; mas como el ángulo MTF es igual al RMT, serán iguales los dos ángulos FMT y RMT, y por tanto la recta MT, bisectriz del ángulo RMF, es tangente á la parábola en el punto M.

2.º *Dirigir desde un punto dado fuera de la parábola dos tangentes á esta curva.*

Desde el punto dado I (*fig.* 6) descríbase con el radio IF una circunferencia que cortará la directriz en dos puntos R y R; por estos puntos diríjanse las dos paralelas RM y $R'M'$ al eje, y por último las rectas IM é IM', que serán las tangentes pedidas. En efecto, por hallarse el punto I fuera de la parábola, su distancia al foco es mayor que á la directriz: luego la circunferencia RFR' cortará la directriz en dos puntos. Si ahora trazamos el radio vector FM y los radios IF, IR, los dos triangulos IFM, IMR serán iguales, y por tanto los dos ángulos IFM, IMR son iguales; luego la IM es tangente á la

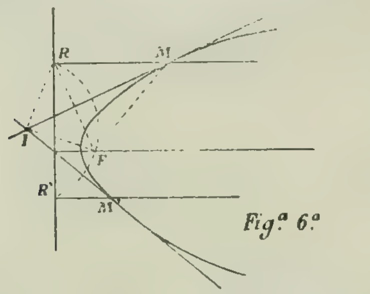

Figª 6ª

parábola en el punto M. Del mismo modo se demuestra que la IM' es también tangente á la parábola en el punto M.

3.º *Construir la tangente á la parábola, paralela á una recta dada.*

Sea IG (*fig.* 7) la recta dada á la cual ha de ser paralela la tangente á la parábola. Desde el foco bajemos una perpendicular á dicha recta y prolonguemos esta perpendicular hasta que encuentre á la directriz en un punto R; dirijamos por este punto R una paralela RM al eje, y por el punto M una paralela MT á la recta dada, y esta paralela será la tangente pedida. En efecto, trazando el radio vector FM, los dos triángulos rectángulos MOR y MOF son iguales, y por tanto los dos angulos RMT y FMT son iguales; luego la paralela MT á la recta dada es tangente á la curva.

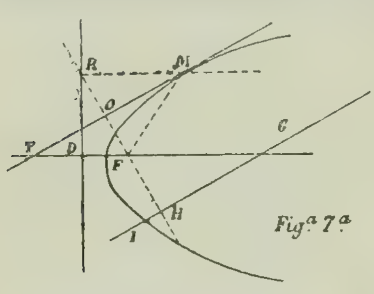

Figª 7ª

La parábola considerada como sección cónica. – Las secciones planas de un cono circular recto son curvas de segundo grado, y

La sección de un cono circular recto por un plano es una parábola cuando el plano secante es paralelo á una de las generatrices del cono.

Tracemos el plano meridiano LSL' (*fig.* 8) perpendicular al plano secante. Este último, siendo por hipótesis paralelo á la generatriz SL', será cortado por el plano meridiano según una recta AP, paralela á dicha generatriz. En el plano meridiano construyamos la circunferencia O, tangente á las generatrices principales en B y en C, y á la recta AP en el punto F. Si se hace girar la figura alrededor del eje SO, la esfera engendrada por la circunferencia O es tangente al cono según el paralelo BC, y toca en F al plano secante.

Esto supuesto, tomemos un punto cualquiera M en la curva de intersección; tracemos la recta MF y la generatriz SM que corta en S al paralelo BC de la superficie; tracemos también el paralelo LL' de la superficie que pasa por M, cuya intersección con el plano secante es la ordenada MP de este punto con relación á AP. Se tendrá $MF=MS$, por ser tangentes trazadas á la esfera desde un mismo punto M, y $MS=BL$, por ser porciones de generatrices comprendidas entre dos paralelos: luego $MF=BL$.

Por otra parte, la intersección del plano se-

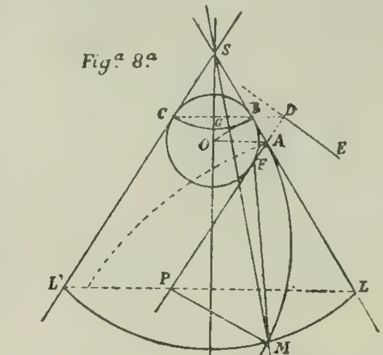

cante y del paralelo BC es una recta DE perpendicular al plano meridiano, y PD representa la distancia del punto M á la recta DE. Los dos triángulos APL, ABD son isósceles, pues los dos son semejantes al SLL' y dan $PD=BL$; y, en virtud de la igualdad de arriba, resulta $MF=PD$.

Luego un punto cualquiera M de la intersección, equidista del punto F (foco) y de la recta DE (directriz); luego la curva es una parábola.

Recíprocamente, *toda parábola puede ser colocada sobre un cono recto de base circular.*

Observemos que la recta OA es perpendicular al eje PO, en virtud de la construcción del punto O y el paralelismo de las rectas SL' y AP. En el triángulo rectángulo OBA se conocen por tanto el lado $AB=AD=\frac{FD}{2}$, semiparámetro de la parábola dada, y el ángulo BAO, complemento del semiángulo en el vértice del cono dado; este triángulo queda, pues, completamente determinado. Una vez construído, se traza OS perpendicular á OA, y la superficie cónica engendrada por la rotación de AB alrededor de SO será cortada según la parábola dada por un plano trazado perpendicularmente al del triángulo OBA, y que pasa por la recta AP, dirigida de manera que OA sea la bisectriz del ángulo SAP. Se puede, pues, situar siempre una parábola dada sobre un cono dado.

II Estudio analítico. – Para el estudio, por medio del análisis, de la parábola, emplearemos las coordenadas cartesianas y las polares, por ser éstos los sistemas principal y preferentemente usados en las aplicaciones.

Ecuación, parámetro y radio vector. – Veamos en primer lugar cómo de la definición dada al principio deducimos la ecuación de la curva. Para ello tomaremos por eje de abscisas la recta DFx que pasa por el punto dado F ó foco, y es perpendicular á la recta dada DR, ó directriz, y por eje de ordenadas la perpendicular Oy á la recta DF en el punto medio O de la distancia FD.

Sea M uno de los puntos de la curva, cuyas coordenadas son $OP=x$, $MP=y$, y llamemos p á la distancia FD. Según la definición de la curva, tenemos la relación constante $MF=MR$. Para expresar estas cantidades MF y MR en función de las coordenadas variables x é y, consideremos el triángulo MFP, que nos da

$$MF=\sqrt{y^2+\left(x-\frac{p}{2}\right)^2};$$

y, por otra parte, se tiene $MR=x+\frac{p}{2}$; luego la ecuación de la parábola será

$$\sqrt{y^2+\left(x-\frac{p}{2}\right)^2}=x+\frac{p}{2}.$$

Para simplificarla, elevaremos ambos miembros al cuadrado y tendremos

$$y^2+x^2-px+\frac{p^2}{4}=x^2+px+\frac{p^2}{4},$$

ó sea

$$y^2=2px.$$

De esta ecuación resulta $y=\pm\sqrt{2px}$; luego á cada valor de x corresponden dos valores de y, iguales y de signo contrario, y por tanto la curva es simétrica respecto del eje Ox. Si $x=o$, es $y=o$; luego la curva pasa por el origen.

Creciendo x positiva é independientemente, crecen también indefinidamente los valores absolutos de las ordenadas; luego los puntos de las dos ramas simétricas de que consta la curva se van alejando indefinidamente del eje Ox.

El coeficiente $2p$ de x en la ecuación de la parábola se llama *parámetro* de esta curva, y este parámetro es, según la ecuación de la parabola, una tercera proporcional á la abscisa y ordenada de un punto cualquiera de la curva, y está representado gráficamente por la abscisa ú ordenada, pues son iguales, del punto N (*fig.* 9) en que encuentra á la parábola la bisectriz ON del ángulo yOx; pues las coordenadas OP y NP del punto N, que son evidentemente iguales, verifican la ecuación de la parábola, esto es,

$$NP^2=2p.OP,$$

de donde $2p=NP=OP$.

La cuerda perpendicular al eje que pasa por el foco de la parábola es igual al parámetro, pues las coordenadas $OF=\frac{p}{2}$ y MF del punto M deben verificar la ecuación de la parábola; luego $MF^2=2p\times\frac{1}{2}p=p^2$, de donde $MF=p$ y $MM'=2p$.

Según que un punto M, cuyas coordenadas sean x é y, está en, fuera ó dentro de la parábo-

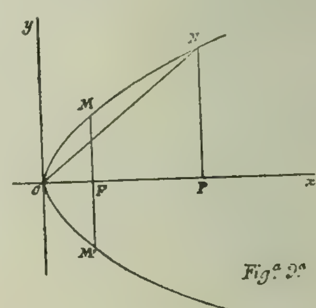

Figª 9ª

la, se verificará que y^2-2px será igual, mayor ó menor que cero, y recíprocamente.

La expresión del radio vector dirigido á un punto cualquiera M (*fig.* 9) de la parábola se halla fácilmente, pues se tiene

$$FM=MR=DP=OP+DO=x+\frac{p}{2},$$

es decir, que es igual á la abscisa del punto, más la cuarta parte del parámetro.

Ecuación de la tangente y normal á la parábola. – Para hallar la ecuación de la tangente en un punto (x', y') de la curva, tenemos que calcular el coeficiente angular de dicha tangente por la fórmula $A=-\frac{f_x'(x', y')}{f_y'(x', y')}$ (V. Tangente). En el caso de la parábola, siendo $y^2=2px$ la ecuación de ésta, será

$$f_x'(x', y')=-2p, \text{ y } f_y'(x', y')=2y;$$

luego el coeficiente angular será $\frac{p}{y'}$, y la ecuación de la tangente $y-y'=\frac{p}{y'}(x-x')$.

Quitando el denominador y efectuando la multiplicación indicada, se tiene $yy'-y'^2=px-px'$ ó $yy'=y'^2+px-px'$; y poniendo en lugar de y'^2 su igual $2px'$, será, finalmente, $yy'=p(x+x')$.

Haciendo $y=o$ en esta ecuación, en cuyo caso x será la abscisa del pie de la tangente, se tiene $x=-x'$; es decir, que la abscisa del pie de la tangente á la parábola es igual y de signo contrario á la abscisa del punto de contacto; ó en otros términos, *la subtangente es doble de la abscisa del punto de contacto*, propiedad que permite construir inmediatamente la tangente á la parábola en un punto de ésta.

Siendo la normal una perpendicular á la tangente en el punto de contacto, su ecuación será

$$y-y=-\frac{1}{\frac{p}{y'}}(x-x') \text{ ó } y-y'=-\frac{y'}{p}(x-x').$$

Haciendo en esta ecuación $y=o$, resulta

$$x=x'+p,$$

y por consiguiente la subnormal $x-x'=p$; es decir, que *la subnormal de la parábola es constante para todos sus puntos, é igual á la mitad del parámetro.*

Diámetros de la parábola. — Aplicando la ecuación general de los diámetros (V. DIÁMETRO) al caso de la parábola, resulta que la ecuación de todo diámetro de ésta es $y=\frac{p}{m}$, representando m el coeficiente angular de las cuerdas bisecadas.

Según esta ecuación, *todos los diámetros de la parábola son rectas paralelas al eje de esta curva.*

Y recíprocamente, *toda recta paralela al eje de la parábola es diámetro de esta curva.*

En efecto, la ecuación de la recta QR, paralela al eje OX (*fig.* 10), es $y=b$. Llamando m al coeficiente angular de la tangente QT, tendremos $m=\frac{p}{b}$, de donde $b=\frac{p}{m}$ luego la ecuación de la recta QR es $y=\frac{p}{m}$, y esta es la del diámetro que biseca las cuerdas cuyo coeficiente angular es m, es decir, las cuerdas paralelas á la tangente.

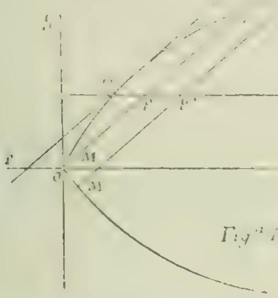

Fig.ª 10

Siempre se verifica que *la tangente QT á la parábola en el punto Q, en que un diámetro corta á la curva, es paralela á las cuerdas bisecadas por este diámetro.*

En efecto, siendo x' é y' las coordenadas del extremo Q del diámetro, como la ecuación de éste es $y=\frac{p}{m}$, será $y'=\frac{p}{m}$; de donde $m=\frac{p}{y'}$, que es la tangente del ángulo que la tangente á la parábola en el punto (x', y') forma con el eje Ox; luego esta tangente y las cuerdas bisecadas por el diámetro forman ángulos iguales con el eje Qx, y por tanto son paralelas.

Recíprocamente, *la paralela á las cuerdas bisecadas por un diámetro, dirigida por el punto en que éste corta á la parábola, es tangente á esta curva en dicho punto*, propiedad que permite construir fácilmente la tangente á la parábola paralela á una recta dada.

Referida la parábola á un diámetro como eje de abscisas y á la tangente en el extremo de este diámetro como eje de ordenadas, la ecuación de dicha curva tiene la misma forma que cuando se refiere al eje y perpendicular á éste en el vértice; y así debe ser, pues á cada valor de x corresponderán dos valores iguales y de signo contrario de y; luego la ecuación contendrá un término My^2, sin ningún otro término en y. Haciendo $x=o$ en la ecuación debe resultar $y=o$, por ser el origen un punto de la curva; luego la ecuación no puede contener término independiente de las variables. Será, por lo tanto, de la forma $My^2+Nx^2+Sx=o$. Mas, por tratarse de la parábola $SxMN$, tiene que ser cero, y, no pudiendo ser $M=o$, será $N=o$; luego la ecuación de la curva será

$$My^2+Sx=o, \text{ ó } y^2=-\frac{S}{M}x,$$

y, haciendo $-\frac{S}{M}=2p'$, será $y^2=2p'x$.

El coeficiente $2p$ se llama parámetro del diámetro.

Se puede hacer el estudio de la parábola por medio de esta ecuación, y resultan propiedades análogas á las estudiadas con respecto á los ejes ordinarios.

La parábola considerada como límite de la elipse ó de la hipérbola. Vamos á demostrar que *toda parábola es una elipse cuyo eje mayor es infinito.* Consideremos una parábola y varias elipses que tengan comunes el vértice y foco izquierdo. Si en la ecuación $y^2=2px-\frac{p}{a}x^2$ de la elipse referida á su eje mayor y á la perpendicular á este eje levantada en el vértice izquierdo, y en la que p, semiparámetro de la parábola y de todas las elipses, es un número fijo, crece el semieje a, la cantidad $2px-\frac{p}{a}x^2$ se aproxima á $2px$, y en el caso del límite, es decir, cuando $a=\infty$, la ecuación de la elipse se transforma en $y^2=2px$, que es la ecuación de la parábola.

Del mismo modo se puede demostrar que *la parábola es una hipérbola cuyo eje primero ó real es infinito.*

En virtud de cualquiera de estas dos proposiciones, introduciendo en las propiedades de la elipse ó de la hipérbola la condición $a=\infty$, se pueden obtener todas las propiedades de la parábola.

Ecuación de la parábola en coordenadas polares. — Colocaremos el polo en el vértice de la parábola y tomaremos su eje por eje polar. La definición de la parábola nos da (*fig.* 11)

$$MF=MR. \qquad (1)$$

Aplicando al triángulo MFO el teorema general de los triángulos oblicuángulos tendremos

$$MF^2=OM^2+OF^2-OM\times OF\times \cos MOF,$$

y designando por ρ y α las coordenadas polares OM y MOF del punto M, y teniendo presente que OF es igual á la cuarta parte del parámetro, ó sea á $\frac{p}{4}$, y sustituyendo, tendremos

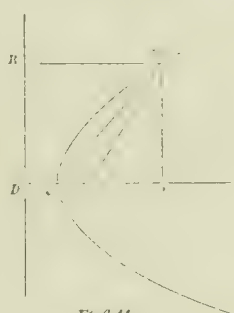

Fig.ª 11

$$MF^2=\rho^2+\frac{p^2}{4}-p\rho\cos\alpha.$$

Por otra parte,

$$MR=DP=DO+OP=\frac{p}{2}+\rho\cos\alpha,$$

considerando el triángulo rectángulo MOP.

Sustituyendo estos valores de MF y MR en la ecuación (1) y simplificando, se llega á la ecuación siguiente de la parábola:

$$\rho=\frac{2p\cos\alpha}{\operatorname{sen}^2\alpha}.$$

La ecuación de la parábola en coordenadas polares más usada es la que se obtiene tomando el foco para polo, y, como antes, el eje de la curva para eje polar. Para hallar esta ecuación, observemos que, ahora, $MF=\rho$

y $$MR=DP=DF+FP=p+\rho\cos\alpha;$$

de modo que en virtud de la relación fundamental $MF=MR$ será $\rho=p+\rho\cos\alpha$, de donde

$$\rho=\frac{p}{1-\cos\alpha}.$$

Por la consideración de estas ecuaciones se puede hacer el estudio de la curva como lo hemos hecho sirviéndonos de la ecuación en coordenadas cartesianas.

En la práctica se toma en cada caso la ecuación que más fácilmente conduce á la resolución del problema que se tiene entre manos.

La ecuación de la parábola en coordenadas polares se puede deducir de la ya conocida en coordenadas cartesianas, sirviéndose de las fórmulas generales de transformación de coordenadas.

Rectificación de la parábola. — La expresión general de la diferencial del arco de curva plana es

$$ds=dx\sqrt{1+\left(\frac{dy}{dx}\right)^2}.$$

Para aplicar á la parábola tomaremos la ecuación $y^2=2px$, que da

$$y=\sqrt{2px} \text{ y } \frac{dy}{dx}=\sqrt{\frac{p}{2x}}.$$

De modo que el arco comprendido entre el vértice de la curva y el punto cuya abscisa es x, tendrá por expresión de su longitud

$$s=\int_0^x dx\sqrt{1+\frac{p}{2x}}.$$

Para obtenerla en términos finitos, consideremos primero la integral indefinida

$$\int dx\sqrt{1+\frac{p}{2x}},$$

que hallaremos suponiendo

$$\sqrt{1+\frac{p}{2x}}=t,$$

que da $x=\frac{p}{2(t^2-1)}$, y, por consiguiente,

$$\int dx\sqrt{1+\frac{p}{2x}}=\int dx\,.\,t=xt-\int x\,dt=xt-\frac{p}{2}\int\frac{dt}{t^2-1};$$

y como la integral

$$\int\frac{dt}{t^2-1}=\frac{1}{2}\int dt\left(\frac{1}{t-1}-\frac{1}{t+1}\right),$$

resulta

$$\int dx\sqrt{1+\frac{p}{2x}}=xt-\frac{p}{4}\,l\,\frac{t-1}{t+1}+C=x\sqrt{1+\frac{p}{2x}}-\frac{p}{4}\,l\,\frac{\sqrt{1+\frac{p}{2x}}-1}{\sqrt{1+\frac{p}{2x}}+1}+C,$$

y tomando la integral desde $x=o$ hasta $x=x$, se tiene

$$s=x\sqrt{1+\frac{p}{2x}}-\frac{p}{4}\,l\,\frac{\sqrt{1+\frac{p}{2x}}-1}{\sqrt{1+\frac{p}{2x}}+1},$$

que se transforma de la siguiente manera.

Considerando el primer término se tiene:

$$x\sqrt{1+\frac{p}{2x}}=x\sqrt{\frac{2x+p}{2x}}=x\sqrt{\frac{4x^2+2px}{4x^2}}=\tfrac{1}{2}\sqrt{2px+4x^2}.$$

El segundo termino es susceptible de las transformaciones siguientes:

$$-\frac{p}{4}\,l\,\frac{\sqrt{1+\frac{p}{2x}}-1}{\sqrt{1+\frac{p}{2x}}+1}=-\frac{p}{4}\,l\,\frac{\sqrt{\frac{4x^2+2px}{4x^2}}-1}{\sqrt{\frac{4x^2+2px}{4x^2}}+1}=-\frac{p}{4}\,l\,\frac{-2x+\sqrt{4x^2+2px}}{2x+\sqrt{4x^2+2px}}=$$

$$=\frac{p}{2}\times-\frac{1}{2}\,l\,\frac{-2x+\sqrt{4x^2+2px}}{2x+\sqrt{4x^2+2px}}=\frac{p}{2}\times\frac{1}{2}\,l\,\frac{2x+\sqrt{4x^2+2px}}{-2x+\sqrt{4x^2+2px}}=$$

$$=\frac{p}{2}\times l\,\frac{(2x+\sqrt{4x^2+2px})^{1/2}}{(-2x+\sqrt{4x^2+2px})^{1/2}}=\frac{p}{2}\times l\,\frac{2x+\sqrt{4x^2+2px}}{(-2x+\sqrt{4x^2+2px})^{1/2}(2x+\sqrt{4x^2+2px})^{1/2}}=$$

$$=\frac{p}{2}\times l\,\frac{2x+\sqrt{4x^2+2px}}{(-4x^2+4x^2+2px)^{1/2}}=\frac{p}{2}\times l\,\frac{2x+\sqrt{4x^2+2px}}{(2px)^{1/2}}=\frac{p}{2}\times l\,\frac{2x+\sqrt{2px+4x^2}}{y}.$$

Por consiguiente, el valor de s ó longitud del arco de parábola comprendido entre el vértice y el punto cuya abscisa es x, se expresará así:

$$s=\frac{1}{2}\sqrt{2px+4x^2}+\frac{1}{2}\,p\,.\,l\,\frac{2x+\sqrt{2px+4x^2}}{y}.$$

Cuadratura de la parábola. – De una manera elemental puede calcularse el área de la parábola de la manera siguiente:

Sea OQX (*fig.* 12) un segmento parabólico comprendido entre un diámetro OX de la pará-

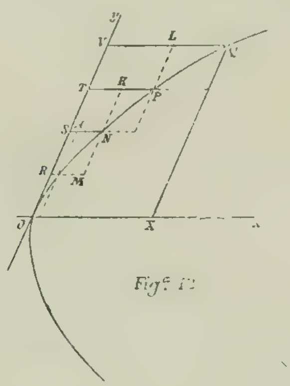

Fig.ª 12

bola, el arco OQ de esta curva y la ordenada QX del extremo Q de dicho arco, paralela á la tangente Oy dirigida por el otro extremo: sean a y b las coordenadas del extremo Q del arco, θ el ángulo de los ejes Ox, Oy, y QV paralela al eje Ox, y dividamos la recta OV en un número cualquiera de partes iguales $OR=RS=ST=TV$, y por los puntos R, S, T dirijamos las paralelas RM, SN, TP al eje Ox. Construyamos ahora los paralelogramos OM, RN, SP y TQ externos al segmento parabólico OQV, y los paralelogramos RH, SK, TL internos al mismo segmento. Siendo iguales los paralelogramos OM y RH, RN y SK, SP y TL, se ve que la suma de los paralelogramos externos excede á la de los internos en el último paralelogramo externo TQ, cuyo lado TV, que es una de las partes en que se ha dividido la OV, puede llegar á ser tan pequeño como se quiera; de suerte que, dividiendo la recta OV en un número de partes iguales tan grande como se quiera, la suma de los paralelogramos externos puede llegar á exceder á la de los internos en menos de cualquiera cantidad dada, por pequeña que sea. Mas el segmento parabólico OVQ está comprendido entre ambas sumas; luego dicho segmento OVQ es límite, tanto de la suma de los paralelogramos externos, como de la de los internos.

Esto supuesto, sea n el número de partes iguales en que se haya dividido la recta OV,

$$x_1,\ x_2\ \dots\ x_n$$

las abscisas MR, NS, ... QV: la suma S de las áreas de los n paralelogramos externos será (véase PARALELOGRAMO)

$$S=(x_1+x_2+\ \dots\ +x_n)\ \frac{b}{n}\ \mathrm{sen}\,\theta.$$

La ecuación de la parábola es $y^2=qx$, siendo q el parámetro del diámetro. Las coordenadas de los puntos M_1 N_1 ... verificarán esta ecuación, y por tanto

$$\frac{b^2}{n^2}=qx_1,\quad \frac{4b^2}{n^2}=qx_2,\quad \frac{9b^2}{n^2}=qx_3\ \dots\ \frac{n^2b^2}{n^2}=qx_n,$$

de las cuales resultan

$$x_1=\frac{b^2}{qn^2},\quad x_2=\frac{4b^2}{qn^2},\quad x_3=\frac{9b^2}{qn^2}\ \dots\ x_n=\frac{n^2b^2}{qn^2};$$

luego

$$x_1+x_2+x_3+\ \dots\ +x_n=\frac{b^2}{qn^2}\,(1+4+9+\dots+n^2);$$

y como, según fórmula conocida, la suma

$$1+4+9+\ \dots\ +n^2$$

de los cuadrados de los números naturales es igual á

$$\frac{n\left(n+\frac{1}{2}\right)(n+1)}{3},$$

será

$$x_1+x_2+x_3+\ \dots\ +x_n$$

$$=\frac{b^2}{qn^2}\,.\,\frac{n\left(n+\frac{1}{2}\right)(n+1)}{3}.$$

Sustituyendo, pues, en la expresión de S se tendrá

$$S=\frac{b^2}{qn^2}\,.\,\frac{n\left(n+\frac{1}{2}\right)(n+1)}{3}\,.\,\frac{b}{n}\ \mathrm{sen}\,\theta$$

$$=\frac{b^2}{q}\,.\,\frac{b}{3}\ \mathrm{sen}\,\theta\left(1+\frac{1}{2n}\right)\left(1+\frac{1}{n}\right).$$

Ahora, creciendo n indefinidamente, se ha demostrado que el límite de la suma S de los paralelogramos externos es el segmento parabólico OVQ; y como el límite del segundo miembro es $\frac{b^2}{q}\,.\,\frac{b}{3}$ sen θ, tendremos, según el teorema de los límites, $OQV=\frac{b^2}{q}\,.\,\frac{b}{3}$ sen θ; y pues $b^2=qa$, será $OQV=\frac{ab}{3}$ sen θ.

Por consiguiente, el segmento OQX tendrá por área la del paralelogramo $OVQX$ disminuída en la del segmento OVQ, esto es,

$$OQX=ab\ \mathrm{sen}\,\theta-\frac{ab}{3}\ \mathrm{sen}\,\theta;$$

ó, en fin, $OQX=\frac{2}{3}\,ab$ sen θ.

Luego el área de un segmento parabólico, comprendido entre un diámetro, el arco de la parábola y una ordenada paralela á la tangente en el punto en que el diámetro corta á la curva, es dos tercios de la del paralelogramo construído sobre dicha ordenada y abscisa correspondientes.

El área de un segmento parabólico comprendido entre una cuerda MO (*fig.* 13) y su arco ONM se hallará restando del segmento $ONMP$ el triángulo OMP; será, pues,

$$\frac{2}{3}\,PQ-\frac{1}{2}\,PQ=\frac{1}{6}\,PQ;$$

es decir, que es la sexta parte del paralelogramo formado sobre la abscisa y ordenada del extremo, no del origen, del arco.

Este problema de la cuadratura de la parábola se resuelve más sencillamente con auxilio del cálculo integral. La expresión de la diferencial del área de una curva plana referida á ejes rectangulares es $du=ydx$; de modo que, tomando la ecuación de la parábola referida á su eje y á la perpendicular á este eje en el vértice, ó sea

$$y^2=2px,$$

resulta, para esta curva, $du=dx\sqrt{2px}$; y para hallar el área comprendida entre el eje, la curva

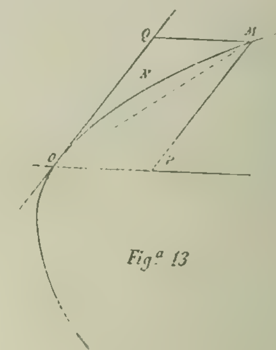

Fig.ª 13

y la ordenada correspondiente á la abscisa x, no hay más que integrar la diferencial anterior de o á x. Será, pues,

$$u=\sqrt{2p}\int_o^x dx\sqrt{x}\ ;$$

ó sea

$$u=\frac{2}{3}\sqrt{2p}\,.\,x^{3/2}=\frac{2}{3}\,xy.$$

Es decir, que el área del segmento es los dos tercios del rectángulo de las coordenadas.

Lo mismo se resuelve el problema si se considera, como antes, la curva referida á un sistema de ejes oblicuos formado por un diámetro y la tangente en el extremo de éste, pues el sen θ que aparece entonces figura como una constante en la integración y sale en el resultado final para dar con xy el área del paralelogramo que en este caso forman las coordenadas del punto extremo de la curva, pues los ejes son oblicuos, en vez del rectángulo que resulta cuando los ejes son rectangulares.

PARABOLANO: m. El que usa de parábolas ó ficciones.

> Le dijo un lisonjero cortesano,
> Dicen que fué Platón, mas no lo creo;
> Sino algún gran poltrón PARABOLANO.
>
> L. L. DE ARGENSOLA.

PARABÓLICAMENTE: adv. m. Por medio de parábolas, en estilo parabólico.

PARABÓLICO, CA (del gr. παραβολικος): adj. Perteneciente ó relativo á la parábola, ó que encierra ó incluye ficción doctrinal.

> Aquesta ficción en parte es PARABÓLICA, é en parte fabulosa.
>
> ENRIQUE DE VILLENA.

> ... por eso en sentido PARABÓLICO declara Nicolao de Lira de Cristo Señor Nuestro estas dificultades.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

– PARABÓLICO: *Geom.* Perteneciente á la parábola. *Línea* PARABÓLICA.

PARABOLOIDE (de *parábola* y el gr. ειδος, forma): m. *Geom.* Superficie de segundo orden que no tiene centro, y que se engendra por un movimiento adecuado de la parábola. Se distingue con los nombres de *paraboloide elíptico* y *paraboloide hiperbólico*, cuyo estudio haremos sucesivamente, sirviéndonos del análisis y empleando las coordenadas cartesianas.

PARABOLOIDE ELÍPTICO. – Se llama *paraboloide elíptico* á la superficie engendrada por una parábola que se mueve paralelamente á sí misma, teniendo siempre su vértice sobre otra parábola cuyo plano es perpendicular al de la primera, y su eje paralelo y del mismo sentido al de ésta.

Ecuación y forma. – Para hallar la ecuación del paraboloide elíptico, tomemos por plano de

las x y el de la parábola directriz AOO' (*fig.* 1); por eje de las x el eje de esta parábola, y por origen de las coordenadas rectangulares el vértice de la misma; según esto, el plano movible de la parábola generatriz será paralelo al plano xz.

Sean $\frac{y^2}{2p}=x$, $z=o$ las ecuaciones de la parábola directriz AOO'; x', y', o las coordenadas de un punto cualquiera O' de esta parábola; tendremos, por consiguiente,

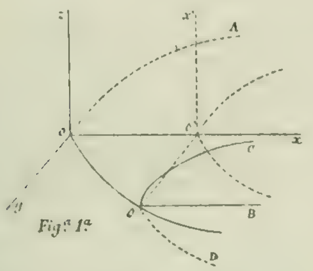

Figª 1ª

$\frac{y'^2}{2p}=x'$ (1). Para hallar las ecuaciones de la parábola generatriz $C'O'D$, cuyo vértice es el punto O', obsérvese que su plano es paralelo al xz, y que por tanto su proyección sobre este plano es otra parábola idéntica á la misma; la ecuación de esta proyección con respeto á los ejes $O''x''$ $O''z''$, es $\frac{z''^2}{2p'}=x''$, siendo $2p'$ el parámetro de la parábola generatriz, y la ecuación de la proyección $O'B$ de dicha parábola generatriz sobre el plano xy es $y=y'$.

Estas ecuaciones son de la generatriz que pasa por el punto O'; pero tenemos ahora que referir la primera á los ejes Ox, Oz, por medio de las fórmulas de transformación de unos ejes á otros paralelos; dichas fórmulas serán actualmente

$$x''=x-x',\ z''=z',$$

y por lo tanto, las ecuaciones de la parábola generatriz que pasa por el punto O', serán

$$\frac{z^2}{2p'}=x-x',\ y=y'. \qquad (2)$$

Eliminando las dos variables x' é y' entre las tres ecuaciones (1) y (2), resulta evidentemente la ecuación del paraboloide elíptico

$$\frac{y^2}{2p}+\frac{z^2}{2p'}=x.$$

Si el paraboloide estuviera situado en la región negativa de las x, su ecuación sería

$$\frac{y^2}{2p}+\frac{z^2}{2p}=-x.$$

El paraboloide elíptico puede también engendrarse por el movimiento de una elipse de ejes variables que se mueve paralelamente á sí misma, apoyando constantemente sus cuatro vértices sobre dos parábolas que tienen un mismo eje, y cuyos planos son perpendiculares entre sí y perpendiculares al de la elipse generatriz. Si partiéramos de esta definición, obtendríamos para el paraboloide la misma ecuación que antes.

Si las dos parábolas, directriz y generatriz, fuesen iguales, sus parámetros $2p$ y $2p'$ serían también iguales, y la ecuación del paraboloide sería entonces $y^2+z^2=2px$.

En este caso el paraboloide elíptico es una superficie de revolución, y puede considerarse engendrado por una parábola que gira alrededor de su eje. Por consiguiente, este paraboloide puede también considerarse engendrado por el movimiento de una circunferencia de radio variable que, teniendo siempre su centro en el eje de la parábola y conservándose perpendicular al eje, recorre esta parábola.

El foco de la parábola generatriz del paraboloide elíptico de revolución se llama *foco* de este paraboloide.

Aunque la forma del paraboloide elíptico se infiere inmediatamente de su generación, vamos á deducirla de su ecuación. Hagamos en ella sucesivamente $x=o$, $y=o$, $z=o$; las ecuaciones que resultan para las proyecciones de las respectivas intersecciones son: $\frac{y^2}{2p}+\frac{z^2}{2p}=o$, que representa un punto (o, o); $z^2=2p'x$, que representa una parábola; y $y^2=2px$, que representa otra parábola; de modo que el paraboloide elíptico tiene dos secciones principales, y éstas son parábolas.

Demos á x el valor α, y resultará la ecuación de la proyección, sobre el plano yz, de la intersección

$$\frac{y^2}{2p}+\frac{z^2}{2p'}=\alpha \ \text{ó}\ \frac{y^2}{2p\alpha}+\frac{z^2}{2p'\alpha}=1,$$

ecuación de una elipse cuyos semiejes son $\sqrt{2p\alpha}$, $\sqrt{2p'\alpha}$, semiejes que van creciendo indefinidamente, creciendo indefinidamente α, y son proporcionales á $\sqrt{2p}$ y $\sqrt{2p'}$; luego todas las elipses que van resultando son semejantes, y la superficie se extenderá indefinidamente en el sentido de las x.

Demos á y el valor $\pm\beta$ y se verá fácilmente que las intersecciones son parábolas iguales á la sección principal del plano xr; é igualmente haciendo $r=\pm\gamma$, resultarán parábolas iguales á la principal del plano xy. Luego el paraboloide elíptico es una superficie simétrica respecto de las dos parábolas principales.

Secciones planas. Casos en que son circulares. – Si un plano corta al eje del paraboloide elíptico, la sección será una elipse; y si es paralelo á dicho eje, la sección será una parábola.

En efecto, puesto que el plano corta al eje Ox, su ecuación contendrá al término en x, y; despejando esta variable en la ecuación del plano, ésta tendrá la forma $x=my+nz+\alpha$. Combinándola con la $p'y^2+pz^2-2pp'x=O$ del paraboloide se obtiene una ecuación de segundo grado que, discutida, resulta ser una elipse.

Pero si el plano secante es paralelo al eje Ox, su ecuación será la $y=bz+\beta$ de su traza sobre el plano yz; y combinándola con la del paraboloide se obtiene una ecuación de segundo grado que, discutida, resulta representar una parábola.

Cuando se considera las secciones que se obtienen cortando un paraboloide elíptico por una serie de planos paralelos, se demuestra fácilmente que cuando aquéllas son elipses todas ellas son semejantes y sus centros están en línea recta; y si son parábolas, todas éstas son iguales.

De las secciones planas del paraboloide importa estudiar particularmente las circulares, y para hallar, si existen, los planos que dan esta clase de secciones (planos cíclicos), emplearemos las fórmulas

$$x=x'\cos\phi+z'\cos\theta\operatorname{sen}\phi,$$
$$y=x'\operatorname{sen}\phi-z'\cos\theta\cos\phi,$$
$$z=z'\operatorname{sen}\theta,$$

que dan la intersección de una superficie por un plano referida á ejes rectangulares situados en este plano. Sustituyendo, pues, en la ecuación del paraboloide estos valores de x, y, z, resulta la siguiente ecuación de la sección en el plano secante que pasa por el origen:

$$\frac{x'^2\operatorname{sen}^2\phi}{2p}+z'^2\left(\frac{\cos^2\phi\cos^2\theta}{2p}+\frac{\operatorname{sen}^2\theta}{2p'}\right)$$
$$-2x'z'\frac{\operatorname{sen}\phi\cos\phi\cos\theta}{2p}+Sx'+Tz'=o.$$

Para que esta ecuación represente un círculo, es suficiente y necesario que se verifiquen las dos ecuaciones

$$\operatorname{sen}\phi\cos\phi\cos\theta=o,$$
$$\frac{\operatorname{sen}^2\phi}{p}=\frac{\cos^2\phi\cos^2\theta}{p}+\frac{\operatorname{sen}^2\theta}{p'}.$$

La primera se verifica en los tres casos siguientes: $\operatorname{sen}\phi=o$, $\cos\phi=o$, $\cos\theta=o$.

Si $\operatorname{sen}\phi=o$, la segunda ecuación nos da

$$\operatorname{tang}\theta=\pm\sqrt{-\frac{p'}{p}}.$$

Si $\cos\phi=o$, la segunda ecuación nos dará

$$\operatorname{sen}\theta=\sqrt{\frac{p'}{p}}.$$

Si $\cos\theta=o$, la segunda ecuación nos dará

$$\operatorname{sen}\phi=\sqrt{\frac{p}{p'}}.$$

Supongamos que $p<p'$, esto es, que el parámetro de la parábola principal del plano xy sea mayor que el de la parábola principal del plano xz; la solución $\cos\phi=o$, ó $\phi=90°$, $\operatorname{sen}\theta=\sqrt{\frac{p'}{p}}$ es la única admisible, pues la tercera solución

$$\cos\theta=o,\ \operatorname{sen}\phi=\sqrt{\frac{p}{p'}}$$

no lo es, por ser $\operatorname{sen}\phi>1$; y pues existen dos ángulos suplementarios que tienen el mismo seno $\sqrt{\frac{p'}{p}}$, se infiere que en el paraboloide elíptico hay dos planos que pasan por el eje Oy, tangente á la parábola principal de mayor parámetro, cuyas intersecciones con esta superficie son círculos, y por consiguiente en dicha superficie existen dos series de secciones circulares.

Si el paraboloide fuese de revolución, esto es, si $p=p'$, sería $\cos\phi=o$, $\operatorname{sen}\theta=1$, y por tanto $\phi=90°$, $\theta=90°$; es decir, que en este caso no hay más que una serie de planos paralelos que corten al paraboloide circularmente, y son todos los perpendiculares al eje de revolución.

Plano tangente. – Por la fórmula general del plano tangente á una superficie en un punto de la misma se obtiene para ecuación del plano tangente al paraboloide en el punto (x', y', z'),

$$\frac{yy'}{q}-\frac{zz'}{p'}=x+x'.$$

Este plano tangente es paralelo á todas las direcciones conjugadas con los planos diametrales que pasan por el diámetro correspondiente al punto (x', y', z').

Si se refiere el paraboloide elíptico á un diámetro tomado por eje de las x y al plano tangente en el extremo de este diámetro como plano de las yz, estando el eje de las z dirigido en este plano paralelamente á la dirección conjugada con el plano diametral elegido por plano de las xy su ecuación conserva la misma forma.

PARABOLOIDE HIPERBÓLICO. – Se llama *paraboloide hiperbólico* la superficie engendrada por una parábola que se mueve paralelamente á sí misma, teniendo siempre su vértice sobre otra parábola, cuyo plano es perpendicular al de la primera y su eje paralelo y de sentido contrario al de ésta. De modo que la diferencia entre los dos paraboloides estriba en que en el elíptico los ejes de las parábolas generatriz y directriz están dirigidos en el mismo sentido, mientras que en el hiperbólico lo están en sentido contrario.

El paraboloide hiperbólico admite otra generación, que luego estudiaremos al considerar á éste como superficie alabeada.

Ecuación y forma. – Siguiendo un procedimiento enteramente análogo al seguido anteriormente para el paraboloide elíptico, encontraremos que la ecuación del paraboloide hiperbólico referida al eje, y tangente en el vértice de la parábola directriz, como ejes de las x y de las z, y á otro perpendicular á éstos como eje de las y, es la siguiente:

$$\frac{y^2}{2p}-\frac{z^2}{2p'}=x,$$

en la que p y p' son los parámetros de las parábolas directriz y generatriz respectivamente.

Si se compara esta ecuación con la del paraboloide elíptico, vemos que no difieren sino en el signo del parámetro p' de la parábola generatriz, la cual, en efecto, tiene sentido contrario en uno que en otro.

Por el estudio de esta ecuación deduciríamos la forma del paraboloide hiperbólico, como lo hicimos para el elíptico. Así resulta que el plano yz corta á dicho paraboloide según dos rectas que forman con el eje Oz, hacia diferente lado de este eje, ángulos iguales; y los planos paralelos al mismo dan por intersección hipérbolas semejantes y cada vez mayores. El plano xy y sus paralelos dan por intersección parábolas todas iguales, y lo propio sucede con el plano xz y sus paralelos.

Secciones planas. – Si combinamos la ecuación del paraboloide hiperbólico con la general del plano y discutimos la ecuación resultante, veremos que las secciones planas del primero son hipérbolas, con el caso particular de dos rectas que se cortan cuando el plano secante corta al eje; y parábolas cuando es paralelo al mismo eje. Nunca las secciones planas del paraboloide hiperbólico pueden ser elipses; de modo que no ha lugar á determinar los planos cíclicos, como hemos hecho con el otro paraboloide.

Plano tangente. – Aplicando la fórmula general del plano tangente á una superficie en un

punto de ésta, encontraremos para ecuación del plano tangente del paraboloide hiperbólico en el punto (x' y' z') la siguiente:

$$\frac{yy'}{p}+\frac{zz'}{p'}=x+x'.$$

Si queremos hallar el plano tangente en el origen no habrá más que poner en esta ecuación, en vez de x', y', z', los valores que para el origen tienen estas tres coordenadas, ó sea $x'=o$, $y'=o$, $z'=o$, lo que reduce dicha ecuación general á $x=o$, es decir, á la ecuación del plano yz; de modo que el plano coordenado yz es tangente al paraboloide en el vértice de éste.

Lo propio sucede si se toma por plano de las xy de una de las parábolas principales para origen un punto cualquiera de ésta, siendo ejes de las x y de las y el diámetro y tangente correspondientes á dicho punto, y eje de la z una perpendicular al plano xy. Pues referido el paraboloide á estos ejes, su ecuación tiene la misma forma que cuando se refiere á los ejes rectangulares ordinarios, y es la siguiente:

$$\frac{y^2}{2q}-\frac{z^2}{2p'}=x,$$

en la que $2q$ es el parámetro del diámetro.

Igualando, en este caso, coordenadas entre la ecuación $x=o$ del plano tangente y la del paraboloide, tendremos la intersección de estas dos superficies, que resulta ser

$$y=\pm z\sqrt{\frac{q}{p'}},$$

ecuación que representa dos rectas que pasan por el origen y que tienen la misma inclinación respecto del eje de las z, aunque situadas á diferente lado de éste. Resulta, pues, de todo lo dicho, que por cada punto de una cualquiera de las dos parábolas principales pasan dos rectas situadas enteramente en el paraboloide, y que estos dos sistemas de rectas forman ángulos agudos con las paralelas al eje de las z, estando situadas á distinto lado las de uno y otro sistema.

Y no sólo por los puntos de las secciones principales, sino por todo punto de la superficie, pasan dos rectas de diferente sistema; gozando la propiedad de que dos rectas de un mismo sistema no se cortan ni son paralelas, pero todas ellas son paralelas á un plano definido, y dos rectas cualesquiera de diferente sistema se encuentran.

El paraboloide hiperbólico como superficie alabeada. – De las propiedades que acabamos de enunciar se infiere que el paraboloide hiperbólico puede ser engendrado por el movimiento de una recta; y en efecto, una recta que se mueva apoyándose en otras dos fijas no situadas en un mismo plano, y conservándose constantemente paralela á un plano dado, engendra un paraboloide hiperbólico.

Para demostrar esto tomemos el plano director, que es aquel al que la recta generatriz se mantiene paralela, para plano de las xy, una de las directrices por eje de los z, el plano xz paralelo á la otra directriz, y la posicion particular de la generatriz cuando se encuentra precisamente en el plano director para eje de las y.

Se tendrá, para ecuaciones de las directrices,

$$\begin{cases} x=o, & x=az \\ y=o, & y=p\ . \end{cases}$$

La generatriz que, apoyándose en la primera directriz, ha de ser paralela al plano director xy, tendrá ecuación de la forma $\begin{cases} y=mx \\ z=p' \end{cases}$; y para que esta generatriz encuentre á la otra directriz, se deberá tener $p=map'$.

Para obtener la ecuación de la superficie no habrá más que eliminar m y p' entre la última ecuación de condición y la de la generatriz. Así resulta $ayz=px$, que es evidentemente la ecuación de un paraboloide hiperbólico.

Para construir el paraboloide hiperbólico de conformidad con la definición dada, ó sea para trazar diversas posiciones de la generatriz, bastará trazar por cada punto de una de las rectas directrices un plano paralelo al director, y después de hallar el punto en que este plano encuentra á la otra directriz unir estos dos puntos por una recta. Por esta construcción se ve que las condiciones de la definición regulan completamente el movimiento de la recta móvil, pues para cada punto que se tome en una de las directrices no toma aquélla sino una posición única.

El paraboloide hiperbólico es una superficie alabeada, porque dos generatrices cualesquiera, aun cuando no estén infinitamente próximas, no pueden estar situadas en un mismo plano, mientras las directrices, con las que tienen dos puntos comunes, no estén también situadas en el mismo plano, contra lo supuesto en la definición.

Si engendrando un paraboloide de la manera dicha consideramos un plano paralelo á las dos rectas directrices, y paralelamente á este plano hacemos mover una recta que se apoye en dos posiciones de la generatriz, que miraremos como de posición fija, obtendremos el mismo paraboloide que en el primer caso.

Estas dos maneras de engendrar el paraboloide corresponden á los dos sistemas de rectas que hemos visto antes se podían trazar en su superficie.

Por último, si hacemos mover una recta de manera que se apoye constantemente en tres rectas de un mismo sistema, el movimiento quedará completamente definido sin más condición, y la superficie descrita será la misma, de modo que podemos engendrar el paraboloide hiperbólico por el movimiento de una recta que resbala constantemente sobre tres rectas fijas que son paralelas á un mismo plano y se hallan dos á dos en planos diferentes.

PARABUXINA (de *Buxus*, nombre de planta): f. *Quím.* Alcaloide contenido en la planta denominada *Buxus sempervirens*, de donde fué extraído en 1874 por los químicos Pavesi y Rotondi. Dieron estos sabios el carácter de álcali á una materia de color blanco, amorfo, sin el menor indicio, no ya de cristales, ni siquiera de estructura cristalina, caracterizada por ser muy soluble en el alcohol, y á cuya composición parecíales que debía corresponder la fórmula

$$C_{26}H_{48}N_2O,$$

y el método de obtención que siguieron en nada difiere del que se emplea de ordinario para extraer y aislar los alcaloides naturales de las plantas que los contienen en diversos órganos. Fuera de las propiedades apuntadas, nada más se sabía acerca de la parabuxina, al punto de que en la *Memoria* de los químicos citados ni se habla de su densidad, ni un solo carácter químico del cuerpo que nos ocupa aparece establecido, y si le asignan la función de álcali es porque actúa como tal empleando los papeles reactivos y se combina con los ácidos constituyendo sales definidas, que por cierto están más extendidas y se conocen mejor que el mismo alcaloide que las origina y en ellas existe; precipitásele siempre de sus disoluciones sin más que añadir un exceso de amoníaco acuoso y concentrado. De las citadas sales sólo se mencionan aquí las más importantes entre las citadas en el trabajo de Pavesi y Rotondi, que extractamos, á saber: el *clorhidrato de parabuxina*, que es un cuerpo sólido capaz de cristalizar por enfriamiento de sus disoluciones en agua hirviendo, y entonces afecta la forma de agujas blancas sumamente pequeñas y que por ser poco definidas no pueden referirse á determinado sistema cristalino; su fórmula es, según los autores citados,

$$C_{26}H_{48}N_2O.2HCl,$$

y parece obtenerse mediante unión directa del alcaloide que estudiamos con el ácido clorhídrico puro y disuelto en agua. La reacción más notable del clorhidrato de parabuxina consiste en la propiedad de poder formar cloruros dobles, de los cuales es importante relativamente el *cloroplatinato*, cuerpo amorfo, nada soluble en el alcohol, que tiene por símbolo

$$C_{26}H_{48}N_2O.2ClH.Cl_4Pt,$$

y se consigue cuando en presencia del alcohol precipítase una disolución de clorhidrato de parabuxina en éter con otra de cloruro platínico en el agua. Y el *sulfato de parabuxina* se presenta en una especie de costras perfectamente amorfas, de color blanco: es soluble en el agua, no se disuelve en el alcohol, y suele representarse su composición en la fórmula atómica

$$C_{26}H_{48}N_2O.SO_4H_2.$$

Recientemente se ha puesto en duda, si no la existencia real de la parabuxina, la función como alcaloide orgánico, y acerca del particular citaremos un excelente trabajo de Alessandri, en el cual relata varios experimentos practicados con el fin de extraer todos los principios y especies químicas contenidos en el *Buxus sempervirens*. En sentido de este químico, la parabuxina no es un alcaloide, sino una resina perfectamente caracterizada, y la describe como un curiosísimo cuerpo sólido dotado de hermoso color rojo purpúreo bastante vivo, que tiene la condición de ser soluble en el agua, que se disuelve en el éter, siendo decolorante suyo el alcohol; no le asigna fórmula, y por único carácter químico que le es propio sólo se cita el hecho de que tratada en ácido nítrico no tarda en adquirir tono azul verdoso, tan propio suyo que no puede confundirse con coloración alguna. Las opiniones de Alessandri, aunque apoyadas en hechos bien observados, han menester sin embargo nuevos trabajos para verlas confirmadas plenamente en todas sus partes y detalles.

PARACAHUIN: *Geog.* Río de Chile, afl. del Cauten.

PARACAÍDAS: m. Artificio que usan los aeronautas para moderar la velocidad de la caída.

– PARACAÍDAS: *Fís.* El origen de este artificio ó aparato, cuyo objeto es disminuir la velocidad de caída de los cuerpos en la atmósfera, se

Paracaídas

remonta á gran antigüedad, por más que no haya datos ciertos sobre este asunto; pues, como de resultados prácticos, unos le atribuyen á Lenormant de Montpellier y otros le dan mayor antigüedad, siendo notable el de Barón, que era una especie de paraguas con ballenas como aquéllos; se empleó siempre en la aerostación, para los casos en que el globo por rotura ó por cualquiera otra causa se rompía, en cuyo caso el descenso de tan gran altura aseguraba la muerte al aeronauta. En el paracaídas de Barón su cuerpo servía de bastón y su cabeza de sombrerete al aparato; le constituían, un aro de latón que el aeronauta llevaba ceñido bajo los brazos y asegurado á los hombros por fajas de cuero que le cruzaban por la espalda; á este aro de latón iban fijas las ballenas y la tela; otro aro más ancho, pero semejante al primero, iba en la cintura, sostenido por dos chapas de cobre que se aseguraban en el disco superior; las ballenas iban sostenidas por varillas, á charnela con ellas, como en los paraguas, y compuestas cada una de dos partes unidas á charnela, para que no se corriera hacia arriba el disco á que iban unidas, como ocurre en aquéllos; las varillas también eran de dos partes, como en los quitasoles, unidas asimismo á charnela; además había por encima de la tela dos lazadas ó fajas de cuero, por donde el aeronauta metía las manos, y de este modo, en el momento de la caída, extendía los brazos, con lo que se abría el paracaídas, por cuyo medio se disminuía considerablemente la rapidez del descenso. Por esta sola descripción se ve, que el aparato no era nada práctico, y que, á pesar de los cálculos de Barón, al aplicarle no era posible hacer que el experimentador, ó mejor, el aeronauta, fuese dentro de envoltura tan molesta, que le impedía todos los movimientos, pues en el acto de la caída no había que pensar en que pudiera vestirse, y, después de esto, la rotura de una varilla ó la de una charnela, harían inútil la precaución, pero aparte de esto, porque, no teniendo el aire salida por el centro, da grandes saltos, y en ellos pudiera volverse, arrastrando de cabeza al que á él se había confiado, acelerando la caída, pues al volverse se cerraba por la misma corriente de aire.

Posteriormente se ha modificado en forma tal, que dista mucho del que hemos descrito; el paracaídas moderno se compone de un casquete ó arillo pequeño, especie de disco, al que va fuerte-

mente sujeta una tela de seda (tafetan barnizado) sumamente fuerte, de forma circular y de gran diámetro; en diversos puntos y muy próximos de su circunferencia, van amarrados de un cordon que guarnece las orillas multitud de cordones de cañamo muy bien tejido, que se reunen en su parte baja, bien en un anillo, bien en una barquilla de mimbres, o bien, en vez de reunirse los cordones, van amarrados con ganchos de hierro á la barquilla del globo; además, por el casquete superior pasa una cuerda, que unida á el va á pasar por una anilla que hay en la parte más ancha del globo, y baja otra vez á sujetarse por una simple lazada, facil de deshacer, á la misma barquilla; con esta disposicion el globo esta libre, y en el momento del peligro empieza el aeronauta por soltar el lazo ó cortar la cuerda, así como las amarras del globo, que marcha en libertad, y, cogiéndose al paracaídas, desciende lentamente.

Este aparato está fundado en la resistencia que presenta el aire á la caída de los cuerpos; se sabe, con efecto, que no caen todos los cuerpos con igual velocidad en la atmósfera, lo que depende de la resistencia que el aire les opone. Cuando un cuerpo cae en la atmósfera, la fuerza que le obliga á descender es la resultante de otras dos de sentidos opuestos; una, la acción de la gravedad, ó más vulgarmente dicho, su peso en sentido descendente, y otra la resistencia del aire, que si no obra cuando el cuerpo está tranquilo, se desarrolla como reacción en el momento en que el movimiento comienza; para cuerpos de la misma masa ó del mismo peso y superficies diferentes la primera fuerza es la misma, mientras que la segunda está en razón de la superficie, siendo tanto mayor cuanto mayor sea ésta, y, por tanto, los cuerpos descenderán tanto más despacio, cuanto mayor sea la superficie de resistencia. Si dos cuerpos tienen formas semejantes y diferente volumen, por ejemplo, dos proyectiles del mismo metal y de forma esférica ambos macizos, pero uno de doble diámetro que el otro, pesará aquél ocho veces más que éste, y parece á primera vista que la resistencia del aire debía ser ocho veces mayor en el primero que en el segundo para que el movimiento fuera el mismo, y sin embargo no es así, pues se ha visto que la resistencia que opone el aire á igual velocidad de salida no es más que el cuádruplo, y por tanto, marchará más rápidamente la mayor; esta es la razón por qué los proyectiles tienen tanto más alcance cuanto mayor sea su masa, en iguales condiciones de constitución y velocidad impulsiva.

Cuando un cuerpo cae en el vacío, los espacios recorridos son como los cuadrados de los tiempos invertidos en recorrerlos; mas cuando desciende en el aire no es cierta esta ley, y, si el cuerpo empieza á caer con movimiento acelerado, á medida que aumenta la velocidad aumenta la resistencia del aire, y pudiera llegar el caso, siquiera sea hipotéticamente, de que la resistencia del aire fuese igual á la acción de la gravedad y por un momento quedaría en reposo, y puede llegar el en que dicha resistencia sea igual á la aceleración, y entonces el primitivo movimiento acelerado de descenso se convierte en uniforme; cuando esto se realiza en la práctica, se llega á lo que se llama la *velocidad límite*, que es tanto menor cuanto con una misma masa el cuerpo presente mayor superficie de resistencia, y en el paracaídas, cuando está bien calculado, puede hacerse que su velocidad sea suficientemente moderada para no presentar riesgo confiarse á él.

Durante la ascensión sube plegado y no ofrece resistencia, pero en el momento de descenso éste se verifica con asombrosa rapidez y movimiento acelerado; pero abriéndose cada vez más el paracaídas, la resistencia va aumentando y detiene ó retarda el movimiento de una manera notable, como lo demuestra el descenso de Sivel en Nápoles, que invirtió cuarenta y tres minutos en bajar de 1800 metros, cuando sin el aparato hubiese tardado unos catorce segundos; la velocidad resultó, pues, muy inferior á lo que en otro caso hubiera sido.

El primer ensayo que se hizo en París del paracaídas fué en una ascensión que en 1802 hizo Garnerín, quien, según Lalande, se elevó en un mongolfier en los llanos de Monceau hasta unos 760 metros, y desde allí se arrojó con el paracaídas, que empezó por dar una sacudida tan violenta que se le creyó perdido, hasta que, establecido el régimen, se verificó el descenso con toda regularidad.

En un principio los paracaídas eran llenos sin el disco central, pero el empuje del aire les hacía dar violentas sacudidas, que no ocurren con los modernos.

Sin embargo, no se emplean como debieran, porque dicen los aeronautas que aumenta el peso del globo y dificulta y estorba mucho sus movimientos.

– PARACAÍDAS: *Fís.* Aparato salvavidas destinado á evitar la caída de los obreros en los pozos, cuando suben ó bajan por ellos. Es un muelle de ballesta, cerrado como los de algunos dinamómetros, que lleva dos anillas de gran resistencia *A* y *B*, una en el medio del semimuelle superior y otra frente al primero en el inferior; y en los costados, donde la curvatura es mayor, unos garfios *G*, *G* unidos á charnela *a*,*a* al mue-

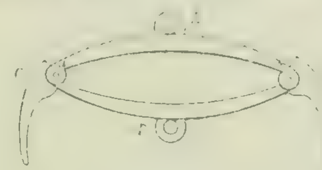

lle y con un talón *a*,*a* para evitar que se abran demasiado; la distancia *GG* es casi igual al diámetro del pozo *(fig. anterior)*.

Para hacer uso de este aparato se fija por el asidero *B* á las perchas del aparato de ascensión, y por la *A* á la cuerda de tracción; el peso ó carga que sube distiende el muelle, que al aproximarse á la forma circular puede pasar sin dificultad por el pozo, pero que si la cuerda se rompe y la carga queda libre, cesando el esfuerzo en el muelle, vuelve á su posición de equilibrio, y los garfios *G*, *G* apoyan en las paredes del pozo, con tanta más fuerza cuanto mayor sea el peso, por la acción de este peso mismo. Sin embargo, no puede éste exceder de la resistencia del muelle, sin lo que el paracaídas sería completamente inútil.

PARACAJE: *Geog.* Vecindario formado por varios sitios en el municip. Nirgua, del mismo distrito, est. Carabobo, Venezuela; 506 habits.

PARACALE: *Geog.* Pueblo de la prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas; 2762 habitantes. Sit. en la costa N., frente á las islas Calaguas, junto á la desembocadura del río del mismo nombre. Minas de hierro magnético en el término.

PARACARIO (del gr. παρά, casi, y κάρυον, nuez): m. *Bot.* Género de plantas *(Paracaryum)* perteneciente á la familia de las Borragíneas, cuyas especies habitan en Europa y Asia, y son plantas herbáceas, cuyas flores tienen una corola con tubo corto, estambres inclusos y aquenios, con el dorso deprimido y bordeado por dientes ó láminas crestiformes.

PARACARTAMINA: f. *Quím.* Substancia orgánica engendrada en la hidrogenación de la moreína y de otras substancias, cuando las disoluciones alcohólicas de cualquiera de estos cuerpos son tratadas por la amalgama de sodio, fuente y origen del hidrógeno naciente indispensable para su génesis. Resulta la paracartamina en estado sólido; no parece cristalizar; ni aun en su masa es dable encontrar rudimentos cristalinos; posee característico color rojo, el cual puede cambiar con facilidad, pues la paracartamina, tratada, bien por un álcali, bien por el acetato de plomo, adquiere color verde de tono bastante intenso, mas no permanente, porque, mediante la acción de los ácidos, todas desaparecen y adquieren la tinta roja, que parece la única característica del cuerpo que se describe, el cual dícese que no ha de ser especie química bien definida, en cuanto no es su composición constante y depende de la procedencia de la primera materia, y es esto hasta el punto que de los análisis practicados no resulta una fórmula fija y definitiva que exprese su composición, y sólo se dice que debe hallarse comprendida entre el símbolo $C_{20}H_{28}O_7$ y el símbolo $C_{40}H_{48}O_{21}$, que como se ve difieren bastante.

No sólo es propia la paracartamina de las substancias que se han enumerado ni de ellas únicamente se obtiene, puesto que su presencia ha sido demostrada de una manera indudable en la corteza roja de la planta denominada *Cornus sanguinea*, en las raíces jóvenes de algunas variedades de [illegible], en el [illegible], en la *Euphorbia* [illegible], en [illegible] de la madera del sauce, y han encontrado en tan variadas plantas nada puede decirse todavía respecto de la función química y manera de actuar con los reactivos la paracartamina.

PARACASA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Marañón por la izq., antes que el [illegible], en la prov. de Bongara, dep. de Amazonas.

PARACATU: *Geog.* Río del est. de Minas Geraes, Brasil. Lo forman en la parte O. del estado numerosos ríos que bajan de las Serras de Tiririca, dos Pilões y da Malta Corda, y de las Serras das Almas y do Andrequicé. Serpentea en dirección general de O. á E. y desagua en la izquierda de San Francisco, con un curso de 450 á 500 kms. Sus dos principales afl. son el río Preto por la izq. y el río do Somno por la derecha. ‖ C. cap. de municip. y comarca, est. de Minas Geraes, Brasil; sit. al N.O. de Ouro Preto, cerca de los confines de la prov. de Goyaz; 10000 habits. Fundada hacia mediados del siglo VIII; tuvo fama por sus lavados de oro. Cría de ganados y cultivo de caña de azúcar y café.

PARACÉFALO, LA (del gr. παρά, cambio, y κεφαλή, cabeza): m. y f. *Terat.* Monstruo cuyo cuerpo se separa claramente en casi todas sus regiones de la simetría normal, y cuyos miembros son muy imperfectos, bien en cuanto á la forma ó proporciones, bien en cuanto al número de los dedos. En estos monstruos hay falta de gran parte de las vísceras torácicas y abdominales, pero lo que más los caracteriza es la cabeza imperfecta, aunque aparente al exterior y acaso voluminosa; cara distinta, con boca y órganos rudimentarios.

PARACEFÉLIDO (del gr. παρά, casi, y *cefelis)*: m. *Bot.* Género de plantas *(Paracephelis)* perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las naucleas, cuya única especie habita en Madagascar, y es un arbusto cuyas hojas se asemejan á las de los tilos, y son opuestas, acorazonadas, tomentosas, con estípulas agudas, y las flores tienen cada una un pedicelo corto y bibracte lado, y forman falsas cabezuelas globulosas; el cáliz es persistente, pentámero; la corola con prefloración valvar, y el ovario ínfero, con dos celdas paucioviladas, cada una de las cuales posee una placenta de forma abroquelada inserta en el tabique medianero, y sobre ésta seis ú ocho óvulos insertos circularmente en su borde.

PARACELS: *Geog.* Archip. del Mar de China, al S.E. de Hai-nán, entre los 15° 46′ y 17° 21′ lat. N. Lo forman la isleta Tritón y cinco atolones, que son: Discovery, Crescent, Amfitrite, Lincoln y Bombay. Al N. de Crescent y O.N.O. de Amfitrite hay otro pequeño atolón. Nidos de golondrinas y tortugas.

PARACELSO (FELIPE AURELIO TEOFRASTO BOMBAST DE HOHENHEIM): *Biog.* Célebre médico y químico suizo. N. en Einsiedlen en 1493. M. en Salzburgo á 24 de septiembre de 1541. Era hijo de Guillermo Bombast de Hohenheim (Paracelso es la traducción de esta última palabra), hijo natural de un noble de Suabia, y médico que sucesivamente ejerció su profesión en Einsiedlen y en Villach (Carintia), donde murió por los años de 1534. No falta escritor de aquel tiempo que afirme otra cosa. Según Juan Kessler, que en aquella época redactó una *Crónica de Saint-Gall*, el padre de Paracelso usó el nombre de Hœhener y era originario del cantón de Appenzel. Guiado por el autor de sus días, dió Paracelso los primeros pasos en el arte de curar; pero deseando adquirir en el mismo grandes conocimientos, recorrió casi todas las comarcas y Universidades de Europa, escuchando á los profesores de más fama, consultando á los mejores prácticos, y aun á los barberos, alquimistas y mágicos. Bien pronto adquirió el convencimiento de que eran muy inciertos los principios de la Medicina de su siglo, y se propuso reformar radicalmente la Terapéutica. Consagróse con ardor á la realización de esta idea generosa, que persiguió toda su vida, á pesar de los infinitos sinsabores que experimentó por esta causa. Viendo el escaso fruto que le había dado la lectura de los escritos de los médicos griegos, árabes y otros, cerró los libros y observó directamente los fenómenos de la naturaleza, punto de partida que ya no olvidó nunca. Poseedor de una gran expe-

riencia, quiso, no obstante, aumentarla, y al efecto emprendió nuevas peregrinaciones, de las que sólo sabemos que figuró como cirujano militar en varias campañas de Italia, los Países Bajos y Dinamarca. Entonces conoció varios remedios enérgicos, entre los que se contó cierta opiata que llamó *laudanum*. Merced á ellos, ya de regreso en Alemania, hizo varias curas maravillosas que le dieron gran fama, y por las que fué llamado á la Universidad de Basilea para enseñar Medicina (1527). Usó para sus lecciones, rompiendo viejas costumbres, la lengua alemana, porque, á su juicio, la ciencia de curar no debía ser el secreto de algunos iniciados; no temió exponer públicamente sus innovadoras teo-

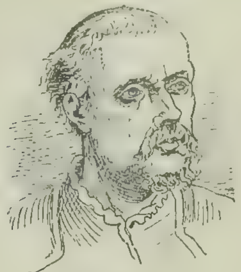

Paracelso

rías; atacó con violencia los sistemas anteriores; se atrevió á quemar en su cátedra las obras de Galeno y Avicena, y censuró sin reserva varios abusos que los farmacéuticos cometían á diario. Todo esto le atrajo muchos enemigos, que envidiaban los asombrosos resultados conseguidos por Paracelso en el tratamiento de las enfermedades. Respondió en un principio con valentía el innovador á sus adversarios; pero enemistado con un canónigo, á quien había curado, y que, negándose á pagarle 100 florines, suma convenida, obtuvo del magistrado una sentencia que reducía los honorarios á 6 florines, pronunció palabras ofensivas contra las autoridades, y al punto salió de Basilea, hacia los comedios de 1528, cediendo á los consejos de sus amigos. Continuando su vida errante, visitó en los años siguientes la Alsacia y varias comarcas de Alemania, la Moravia, Carintia, etc., estudiando con cuidado las enfermedades de estos países, pero continuó criticando con dura frase el pedantismo y la ignorancia de la mayoría de sus colegas, lo que le proporcionó muchos disgustos. Sus enemigos dijeron que era ateo, que había hecho pacto con el demonio, le calumniaron de mil modos, é influyendo en el Comité Imperial de Censura impidieron la publicación de los escritos de Paracelso, aunque éste ofreció defender públicamente su sistema para que cesara la prohibición. Vióse al cabo el sabio médico libre de persecuciones, merced á la protección de los Estados de Carintia, donde se estableció (1538), y pasó en Salzburgo los últimos años de su agitada vida. Mucho tiempo transcurrió todavía antes de que alcanzase el fin á que había sacrificado su reposo. Cierto es que arruinó las falsas teorías humorales; que destruyó el respeto casi supersticioso á los escritos de los médicos griegos y árabes; que hizo adoptar el empleo de varios utilísimos preparados minerales; pero multitud de charlatanes, autorizados por las obras que falsamente se le atribuían, llevaron á la ciencia médica los sueños cabalísticos y astrológicos más extravagantes. Las producciones auténticas de Paracelso reprueban con la mayor firmeza toda práctica supersticiosa, y más que ninguna la Astrología y el arte de hacer oro. No admite Paracelso las influencias siderales, ni quiere oir hablar de ellas; reprueba con energía la explicación de los fenómenos naturales por la intervención de los espíritus ó de fuerzas ocultas, y declara que es preciso callarse cuando no se puede señalar una causa racional á estos fenómenos. Sus enemigos, no obstante, como sus admiradores, entre los cuales á muy pocos reconocía como á verdaderos discípulos, se obstinaron en declararle amigo de la magia, y, muerto ya el innovador, los empíricos y los visionarios, explotando la reputación que había dejado, publicaron, atribuyéndolos á Paracelso, sus propios escritos sembrados de absurdos, y que, recogidos en seguida entre las obras del insigne médico, motivaron el que hasta hace poco tiempo se viera en aquella inteligencia tan clara á un genio confuso, que unas veces alcanza la verdad con sagacidad admirable y otras cae en el galimatías más insensato. Es materialmente imposible que pudiera Paracelso, en medio de ocupaciones tan variadas, redactar los 10 volúmenes en 4.° que se le atribuyen. Era además enemigo de toda prolijidad, pues decía: «Si la verdad consistiera en la difusión, resultaría que Cristo habló muy poco; sólo se debe relatar los hechos, y dejar de escribir cuando hay duda, cuando no se conocen las causas.» Marx reduce á 10 el número de escritos auténticos de Paracelso. De ellos sólo tres aparecieron en vida del autor, lo que explica el que hallemos en sus escritos pasajes intercalados. Su estilo es enérgico y vivo, pero con frecuencia pesado y grosero. Las violentas frases que dirige á sus adversarios se disculpan por su profunda convicción, y no iban mucho más allá del tono habitual de las polémicas en su época. Preciso es advertir que los textos que poseemos de sus escritos no son la expresión exacta de su pensamiento. Su letra era casi ininteligible, y cuando dictaba hablaba tan de prisa que sus secretarios no siempre podían seguirle; muchas veces no le comprendían, y procuraban expresar en forma más clara sus ideas. Paracelso, por otra parte, dió á varias voces técnicas acepciones completamente nuevas que han podido inducir á errores. Miraba con indiferencia la urbanidad, mas no poseyó el vicio de la embriaguez, ni fué sucio é inmoral. Estas acusaciones, basadas en dos documentos de enemigos del sabio, no merecen crédito. La base del sistema de Paracelso era el estudio profundo de la naturaleza. Quería una revisión completa de las nociones médicas transmitidas por griegos y árabes. Predicando con el ejemplo, relacionó los hechos y descubrió su ley. Poseyó el método científico, y acreditó su perspicacia al decir que el médico no debe forzar á la naturaleza, sino seguirla con la mayor prudencia y variar sus remedios según las fases de la enfermedad. Admitía en cada organismo un motor secreto, el principio vital de los modernos, motor que vela por la reparacion de las fuerzas y para eliminar las causas morbosas. El médico, á su juicio, debe facilitar las funciones de este motor. Fiel á sus principios, aconseja con frecuencia los calmantes, la dieta, y recomienda que se use con gran moderación de los evacuatorios y de las medicaciones violentas, tales como la del mercurio. Quiso fundar la Medicina en el conocimiento exacto de la Química, la cual había estudiado bajo la dirección de su padre, del abate Tritemo y del célebre Segismundo Fugger. Fué el primer hombre de ciencia que procuró reconocer los principios activos de las drogas para simplificarlas y emplearlas en menores dosis, y consiguió que cesara el uso de los electuarios y de las mixturas complicadas y repugnantes de la farmacopea árabe. Afírmase que en ideas religiosas era eminentemente racionalista y que combatía todos los cultos. Al decir de varios biógrafos, falleció en el hospital de Salzburgo; según otros, en un aposento de la fonda del Caballo Blanco de aquella ciudad, legando sus modestos bienes á los pobres. He aquí por orden cronológico sus 10 tratados auténticos: *De gradibus et compositionibus receptorum; La Cirugía menor; Siete libros sobre las heridas; Tres libros sobre el mal francés; De las imposturas de los médicos; Opus paramirum; Los baños de Pfeffers; La Cirugía mayor*; nueve libros *De natura rerum*, y *Tres libros, uno para defensa del autor, otro sobre los errores de los médicos, y el tercero sobre el origen del cálculo*. Se hallan estos 10 tratados en las ediciones de las *Obras de Paracelso* debidas á Gerhard Dorn (1568-73) y Adam de Rodenstein (Basilea, 1575, 2 vol. en 8.°), ambas inferiores á la de Huser (íd., 1589, 10 vol. en 4.°), aumentada, sin embargo, con muchos escritos apócrifos y reproducida en la misma ciudad (1603-5, 3 vol. en fol.) y en Estrasburgo (1616, 3 vol. en fol.). En Francfort se imprimió una traducción latina (1604, 12 vol. en 4.°) de todo lo que contiene dicha edición. No es tan completa la versión dada por Pitisco (Ginebra, 1658, 3 vol. en fol.).

PARACELULOSA: f. *Quím.* Variedad de celulosa (véase) que tiene la propiedad de no disolverse en absoluto en el reactivo de Schwirter, ó sea líquido cuproamónico, sino á condición de haber estado antes sometida á la acción de los ácidos. Fremy, á quien es debido el descubrimiento de esta substancia, que no es sino una variedad mal definida de la celulosa, dice que tiene como caracteres químicos la modificación que muchos reactivos, y entre ellos los ácidos, le hacen experimentar, convirtiéndola en celulosa, fenómeno que se observa asimismo cuando la paracelulosa es sometida á la acción del calor, siendo la temperatura bastante moderada.

Hállase la substancia que nos ocupa, siempre mezclada con la celulosa, en muchos y variados tejidos vegetales, y vésela constituyendo íntegramente los tejidos celulares de algunas raíces, y forma además la materia de las células epidérmicas de las hojas. A pesar de esto, no se puede en realidad, señalar grandes diferencias entre la paracelulosa y la celulosa que la origina, ni aun la individualidad química de la primera se halla todo lo bien definida que fuera de desear, por lo cual muchos autores rechazan la existencia de esta celulosa especial, por lo menos mientras nuevos y más precisos datos se opongan á afirmar de modo definitivo su carácter de especie química.

PARACENTESIS (del gr. παρακέντησις; de παρά, en el lado, y κεντέω, punzar): f. *Cir.* Operación que consiste en puncionar un órgano ó una cavidad serosa, para extraer el líquido que contienen. Esta palabra se emplea más especialmente para designar la punción abdominal en los casos de ascitis, pero también se aplica á las punciones del pericardio, de la vejiga, de los medios del ojo, á un quiste, etc.

Paracentesis abdominal. – Punción hecha en el abdomen para evacuar la serosidad acumulada en los casos de ascitis. Se practica esta operación con un trócar de 13 á 16 centímetros de largo, untado con aceite ó cerato (hoy es preferible la vaselina fenicada). Los cirujanos han elegido diferentes puntos de la pared abdominal para introducir el instrumento: por lo general se opera en la parte media de una línea que se extendiera desde el ombligo á la espina ilíaca anterior y superior. Se sujetan los tegumentos con el pulgar y el índice de la mano izquierda, y se hunde de un solo golpe el trócar, cogiéndole de modo que el mango se apoye en la palma de la mano derecha, y que el tallo esté sostenido por los tres primeros dedos. Cuando el instrumento ha penetrado hasta el punto que ocupa la colección, lo cual se conoce por la sensación de una resistencia vencida, se toma la cánula con el pulgar y el índice de la mano izquierda y se hunde algo más, al mismo tiempo que, con la otra mano, se saca el punzón.

La serosidad fluye entonces, ejerciendo una ligera presión sobre el abdomen, á la vez que se sostiene la cánula, cuya extremidad se inclina sucesivamente en todos sentidos. Se saca después suavemente con la mano derecha y se tapa la herida con un trozo de diaquilón engomado. Se cubre luego el vientre con servilletas sostenidas por un vendaje de cuerpo bastante fuerte, que se aprieta todavía más cuando se afloja, y cuyo uso no conviene continuar durante algún tiempo. Los accidentes posibles son la hemorragia y la peritonitis.

Paracentesis de la córnea. – Se practica esta operación con la aguja ó el cuchillo de catarata, y también con una aguja especial llamada de paracentesis. Hase aconsejado en los casos de hipopión, inflamación del ojo, hidroftalmía, estafiloma de la córnea, etc. En el hipopión se pretendía en otro tiempo abrir una vía al producto derramado: hoy algunos oculistas se proponen únicamente evacuar el humor acuoso, lo cual, según ellos afirman, activa la absorción del producto derramado. Desmarres añade que se obtiene también una rápida absorción de la catarata blanda; de modo que, siendo así, la punción de la córnea estará indicada después de la discisión de la cápsula, de la dislaceración y de la depresión incompleta.

En la oftalmía se trata de disminuir, por la evacuación del humor acuoso, la tensión inflamatoria del ojo; en la hidroftalmía y el estafiloma de la córnea se propone únicamente el cirujano disminuir la masa de los líquidos. La punción se halla igualmente indicada en los casos de úlcera profunda de la córnea, cuando se teme que sobrevenga una perforación.

Paracentesis de la esclerótica. – Según Le Fort (adiciones á la *Medicina operatoria* de Malgaigne, 8.ª edic.), en el glaucoma agudo la punción de la esclerótica, permitiendo la evacuación del

líquido, ha proporcionado curaciones notables, «puesto que la visión, casi enteramente perdida en uno de los casos y muy escasa en el otro, se restableció en dos días en toda su integridad.» Esta pequeña operación es de las más sencillas; para practicarla basta una pequeña aguja de catarata un poco ancha. Es preciso evitar la herida de las arterias ciliares y de los músculos rectos del ojo. Se introduce la aguja con suavidad llevándola algo oblicua de delante atrás, para no herir la coroides, y con el corte en dirección horizontal. Cuando la sensación de una resistencia vencida indica que se ha atravesado todo el espesor de la esclerótica se da á la aguja media vuelta, de manera que su filo quede vertical.

Paracentesis del tórax. – El cirujano puede tener que evacuar una presión de serosidad, pus ó sangre situada en una de las cavidades pleurales. Algunas veces una prominencia exterior indica el sitio en que debe hacerse la perforación, pero mucho más á menudo no existe indicio alguno de esa naturaleza y el cirujano puede escoger el sitio libremente.

El sitio de elección más ventajoso debe reunir las tres condiciones siguientes, según Malgaigne: 1.°, colocar la abertura en un punto bastante declive; 2.°, no herir el diafragma; 3.°, alejarse de la arteria intercostal. Esta última condición puede cumplirse muy fácilmente; la arteria, desde las articulaciones costovertebrales hasta el ángulo de las costillas, y aun un poco más adelante, atraviesa en dirección oblicua de abajo arriba el espacio intercostal para ir á alojarse en la extensión de unos 8 centímetros en el canal de la costilla superior; más allá de ese punto sale ya de su canal y se divide en dos ramas cuyo volumen es escaso para dar lugar á una hemorragia temible.

Para practicar la operación se admiten dos procedimientos: la *punción con el trócar* y la *incisión*. V. TORACENTESIS.

Paracentesis del pericardio. Puede llegarse al pericardio por tres puntos principales, á saber:

1.° *A través del esternón.* Ya en los tiempos de Riolano se discutió si sería conveniente traspasar este hueso á una pulgada por encima del apéndice xifoide, pero no se ha practicado este procedimiento en el vivo.

2.° *Entre el apéndice xifoides y el cartílago de la séptima costilla.* Larrey aconsejaba que se introdujese por este punto un bisturí dirigido de abajo arriba, evitando á la vez herir la pleura, el peritoneo, el diafragma y la arteria mamaria interna.

3.° *Por uno de los espacios intercostales.* Desault quería practicar una incisión entre la sexta y séptima costillas; Larrey entre la quinta y la sexta; otros han sustituído el bisturí por el trócar, y hoy día se da la preferencia al trócar aspirador. Schuh lo ha introducido entre la tercera y cuarta costillas, inmediatamente al lado del borde izquierdo del esternón; Heger entre la quinta y la sexta, á 5 ½ centímetros del hueso; Béhier entre la séptima y octava, en el trayecto de una línea vertical que pasa sobre el borde externo de la mama; y no habiéndole dado resultado, introdujo de nuevo el instrumento entre la sexta y séptima costillas, inmediatamente por debajo de la mama. Por último, Jobert ha escogido el quinto espacio intercostal á 3 centímetros del esternón, practicando, antes de puncionar, un corte que profundice hasta los músculos.

Se ve, pues, que los cirujanos se han abierto paso hasta el peritoneo á través de cuatro espacios interóseos, desde el tercero hasta el séptimo (únicamente ha dejado de utilizarse el cuarto), alejándose más ó menos del esternón. No obstante, parece que el punto más ventajoso es el quinto espacio intercostal, á unos 3 centímetros del esternón. Lo que importa ante todo es asegurarse bien del diagnóstico del hidropericardias, é investigar también en qué punto se halla separado el pericardio del corazón por mayor cantidad de líquido. A este fin, después de haber designado con toda exactitud por la percusión los límites del pericardio, Arán procuraba indagar por la percusión el punto en que el silencio de los ruidos del corazón era más completo.

PARACENTRAL (del gr. παρά, al lado, y *central*): adj. *Anat.* Que está al lado del centro.

Lobulo paracentral del cerebro. Pequeño lóbulo de forma cuadrilátera, situado en la parte superior de la cara interna de cada hemisferio cerebral, cerca del centro de esta cara y limitado hacia abajo por un surco callosomarginal que la separa de la circunvolución del cuerpo calloso, hacia atrás por la prolongación posterior de este surco, hacia adelante por otro surco poco profundo que marca la parte interna de la circunvolución frontal ascendente. Representa la parte interna de las dos circunvoluciones ascendentes (Charcot).

PARACERIO (del gr. παρά, casi, y κερίον, alvéolo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los riparosominos. Este género se distingue por los caracteres siguientes: rostro un poco más largo y más estrecho que la cabeza, muy robusto, paralelo, ligeramente arqueado, anguloso y surcado lateralmente, plano y algo acanalado por encima; antenas anteriores muy largas y delgadas; maza anal y articulada; ojos muy grandes, deprimidos, oblongo-ovales; protórax transversal, plano por encima, gradualmente estrechado por detrás, truncado en su base, con sus ángulos posteriores salientes; lóbulos oculares muy débiles, casi nulos; prosternón profundamente escotado; escudo puntiforme; élitros casi planos por encima, callosos en el vértice de su declive posterior, un poco más anchos que el protórax; patas muy robustas; las cuatro tibias anteriores ligeramente arqueadas; tarsos cortos, estrechos, esponjosos por debajo; el segmento abdominal apenas tan grande como los dos segmentos reunidos, separado del primero por una sutura arqueada; cuerpo deprimido, paralelo, desigual, casi glabro por encima.

El tipo de este género es un insecto *(Paracœrius costatus* Schh.) de Natal, de color negro sucio, y sus élitros presentan cada uno tres bandas muy salientes, de las cuales la interna llega hasta el extremo y la externa es la más corta; la intermedia termina por un tubérculo muy saliente que forma la callosidad colocada en el vértice del declive de estos órganos.

PARACIATO (del gr. πασά casi, y *ciato*): m. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, familia de los turbinólidos. Las especies de este género, establecido por Milne Edwards y Haime, se caracterizan por ser pólipos solitarios que rara vez se reproducen por gemación y nunca por escisiparidad. Tienen el aparato mural completo, imperforado y frecuentemente cubierto de una delgada capa que forma una especie de epiteca; los tabiques están formados por láminas incompletas, y su superficie lleva pequeñas granulaciones, jamás sin aptículas; la columela está formada por una porción de bastoncitos calizos, y los palis, que forman varios ciclos ó coronas á su alrededor, apenas se distinguen por su posición de los bastoncillos de la columela.

Comprende este género un reducido número de especies, que en su mayoría son propias del Mediterráneo; entre ellas merecen citarse el *P. pulchellus* Phil., y el *P. striatus* Phil.

PARACÍPRIDO (del gr. παρά, casi, y *cíprido*): m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los cípridos. Son crustáceos de pequeño tamaño, de caparazón bivalvo, delgado, con las antenas anteriores formadas de siete artejos y provistas de largas sedas, las del segundo par con sólo seis artejos, en forma de patas acodadas y terminadas por sedas fuertes y ganchudas; los ojos están soldados formando uno solo en la línea media; las mandíbulas con la lámina masticadora armada de dientes y con un palpo pequeño cuadriarticulado; las maxilas con un palpo biarticulado y una laminilla provista de sedas; las patas maxilas con un palpo corto que en el macho tiene forma de pata y termina por un gancho; dos pares de patas, de las cuales las del posterior se encorvan hacia el dorso; artejos caudales con sedas ganchudas en el extremo. No comprende este género, descrito por Sars, más que un corto número de especies marinas encontradas en los mares de Noruega.

PARACLET (EL): *Geog.* Caserío del municipio de Saint-Aubín, cantón y dist. de Nogent-sur-Seine, dep. del Aube, Francia, sit. á orillas del Ardusson. Ocupa el emplazamiento de la célebre abadía que fundó en 1129 Abelardo, y cuya primera abadesa fué Eloísa. Abelardo vivió seis años en este lugar de retiro, en un oratorio construído en 1122. El monasterio estaba bajo la advocación del Espíritu Santo ó Paraclet. Allí fueron sepultados Eloísa y Abelardo, cuya tumba se trasladó en 1800 al jardín del Museo de los Pequeños Agustinos, en París, y en 1815 á la iglesia de Saint Germain des Prés. En 1817 fué colocada en el Père-Lachaise de París, en un monumento que no tiene de auténtico más que las estatuas. De la abadía no queda nada.

PARACLETO: m. PARÁCLITO.

> Comenzó á predicar Montano que era el aquel PARACLETO que prometió Cristo cuando dijo: Yo rogaré al Padre y os dará otro PARACLETO.
>
> FR. PEDRO MANERO.

– PARACLETO: *Zool.* Género de hemípteros del suborden de les homópteros, familia de los áfidos. Este género, descrito por von Heyden, no encierra más que una sola especie, el *Paracletus cimiciformis*, muy semejante por su forma á la de una chinche común; es oval y de color verde; el abdomen con cuatro filas de puntos marcados por una depresión; las patas son largas. Viven, como las especies del género *Forda*, debajo de tierra, en los nidos de las hormigas rojas, corriendo con relativa rapidez por las galerías de estos insectos, á diferencia de los demás insectos de este grupo, que suelen ser de movimientos tardos y lentos. De estos pulgones, como los del citado género *Forda*, que sólo viven en las comunidades de hormigas, se pretende que los conservan en sus nidos estos industriosos animales porque les gusta chupar el líquido que segregan, que se dice es dulce y azucarado.

PARACLITIA (del gr. παρά, al lado de, y *clitia*): f. *Paleont.* Género de la familia astacomorfos, suborden macruros, orden decápodos, subclase toracostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos.

Las especies del género *Paraclytia* se diferencian únicamente de las del *Enoplochytia* por tener sus pinzas estrechas, adornadas de protuberancias escamosas. Lleva el nombre de *P. nephrotica*, y se halla en el Päner del Weissenberg, cerca de Praga.

PARÁCLITO (del gr. παράκλητος; de παρακλέω, invocar): m. Nombre que se da al Espíritu Santo, enviado para consolador de los fieles.

PARACOLEA (del gr. παρά, casi, y κολέος, vaina): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Bignoniáceas, cuyas especies habitan en Madagascar, y son arbustos con las hojas opuestas, cada una con una hoja sencilla y flores axilares, y cuyos frutos son dos folículos semejantes á los que forman los del género *Catalpa*, pero tienen un pericarpio blando, indehiscente, y en su pulpa se hallan las semillas desprovistas de alas.

PARACÓNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo isómero con los ácidos citracónico y mesacónico. Masa cristalina que se engendra al mismo tiempo que el ácido citracónico, en la descomposición del ácido itamonocloropirotartárico, cuando reacciona, ya con el agua ya con el óxido de plata, ya con el carbonato del mismo metal; es soluble en el agua y en el alcohol, insoluble en el éter y fusible sin descomponerse á la temperatura de 70°; su composición represéntase en la fórmula $C_5H_6O_4$, y tiene por caracteres químicos el producir su destilación seca ácido citracónico, y tratado con el ácido bromhídrico conviértese en ácido itamonobromopirotartárico. Prepárase el ácido paracónico calentando en agua, por algunas horas, á la temperatura de 140°, el ácido itamonocloropirotartárico, ó hirviendo este mismo por cuarenta y ocho horas disuelto en agua, neutralizando luego por carbonato de calcio y añadiendo alcohol, con lo cual precipítase la sal cálcica del ácido itamálico, preparado que sea mediante filtración del precipitado, añádese al líquido éter y así elimínase también, precipitándolo el paraconato de calcio, que se descompone á su tiempo empleando el ácido oxálico. Otras veces se apela á tratar el ya nombrado ácido itamonocloropirotartárico disuelto en agua hirviendo por el carbonato de plata, y el paraconato cristaliza en seguida que el líquido se enfría; luego sepárase la plata, empleando una corrien-

te de ácido sulfhídrico que la elimina en estado de sulfuro insoluble.

Paraconatos. – Tiénese el ácido paracónico por monobásico, pero éstos no pueden obtenerse neutralizado directamente el ácido por las bases; pues siendo aquél muy inestable, al punto se descompone y conviértese en ácido itamálico, y de aquí el método de obtener los paraconatos valiéndose del de plata, el cual es tratado con un cloruro metálico, y se precipita cloruro de plata, quedando formado, mediante doble descomposición, el correspondiente paraconato. Las sales de este nombre mejor conocidas y estudiadas son las que aquí se ponen.

Paraconato de sodio. – Cristaliza, cuando sus disoluciones son evaporadas en el vacío, afectando la forma de agujas finísimas y blancas que se entrelazan; tiene la propiedad de atraer la humedad del aire, siendo muy notable y acentuada su delicuescencia; á la composición del paraconato de sodio corresponde la fórmula

$$C_5H_5O_4Na,$$

y tiene como carácter químico bien específico y definido el que sus disoluciones, cuando se calientan, adquieren reacción ácida á consecuencia de que la sal que nos ocupa conviértese en itamalato ácido de sodio.

Paraconato de calcio. – Preséntase esta sal, que es de la forma $(C_5H_5O_4)_2Ca + 3H_2O$, siempre cristalizada en agujas finísimas dotadas de intenso brillo; es muy soluble en el agua á todas las temperaturas; el paraconato de calcio no puede estar en contacto del aire sin perder una molécula de agua, y conserva el resto de la que retienen sus cristales hasta que la temperatura llega á ser de 120°.

Paraconato de plata. – Constituye la sal más importante del ácido paracónico; de sus disoluciones en el agua hirviendo cristaliza al enfriarse el líquido en agujas que se agrupan en forma de estrellas, cuya composición corresponde á la fórmula $C_5H_5O_4Ag$ y tiene la propiedad de transformarse en el correspondiente itamalato de plata cuando se la calienta con el óxido de este metal. Constituye uno de los términos para llegar al ácido paracónico cuando se parte de su generador y se le metamorfosea como queda dicho.

PARACOSTOIRA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Piedrafita, ayunt. y partido judicial de Chantada; prov. de Lugo; 27 edifs.

PARACOTO (del gr. παρά, casi, y *coto*): m. *Farm.* Nombre con que se conoce la corteza de un árbol de Bolivia, cuya procedencia botánica no es conocida de un modo positivo, pero que por los caracteres de su estructura recuerda las de las magnoliáceas, por lo cual se ha supuesto que podría pertenecer á esta familia.

Se presenta en pedazos de un decímetro cuando más, por 1 ½ á 3 de anchura y 1 á 2 de grueso, reconociéndose en muchos pedazos que han sido cortados con sierra. El súber esta raspado, y, cuando no, se reconocen en él las grietas y el grueso, que puede ser próximamente la mitad del de la corteza. Su cara interna es áspera al tacto y está formada por fibras gruesas, siendo su color rojizo ó achocolatado claro. El corte longitudinal presenta una estructura más bien granosa que fibrosa. Su olor es semejante al de la mezcla de la canela, el clavo, el anís y el alcanfor; su sabor amargo primero y picante después, persistente y llegando á determinar irritación en la garganta.

En la composición del paracoto se han encontrado paracotina, leucotina, hidrocotoína, ácido piperonílico y aceite esencial como principios activos; las dos primeras poseen propiedades notables como medicamentos. Según el Dr. Grieitl, estas cortezas son un específico contra las diarreas, y el Dr. Burkat ha ensayado la tintura y polvos de esta corteza con buen éxito y se han empleado con mejor resultado los principios activos, especialmente la paracotoína, usándola en inyección hipodérmica, contra el cólera. También se ha empleado en los catarros intestinales crónicos y para combatir los estados caquésicos.

PARACOTOS: *Geog.* Municip. del dist. Guaicaipuro, sección Bolívar, Venezuela, con 525 casas y 2 546 habits., distribuídos entre el pueblo cabecera y 16 caseríos y sitios. El pueblo Paracotos, cab. del municip., consta de 96 casas con 446 habits., y está sit. en la región montañosa de los teques; fué fundado á mediados del siglo XVII con el nombre de San Juan Evangelista de la Guaira de Paracoto. El documento más antiguo que se conoce de este pueblo se remonta al año de 1672.

PARACRANGON (del gr. παρά, casi, y *crangon*): m. *Zool.* Género de crustáceos podoftalmos decápodos del suborden de los macruros, familia de los cáridos, tribu de los crangoninos. Tienen estos crustáceos el cuerpo largo, comprimido, con el abdomen arqueado y relativamente algo corto; el rostro corto; las mandíbulas sencillas, delgadas y arqueadas, con el borde cortante estrecho y sin palpos; las maxilas sin láminas córneas y el segundo par de pereciópodos enteramente atrofiado, carácter principal que á primera vista le distingue de los demás crangoninos. El género *Paracrangon*, creado por Dana, no comprende más que un escaso número de especies de los mares tropicales.

PARACRESILO: m. *Quím.* Hidrocarburo isómero del cresilo, que á su igual represéntase en la fórmula C_7H_6. Hállase en la creosota, y puede considerarse como el radical del paracresol (véase) y de todos sus componentes y derivados. Considerando el tolueno como un hidruro de cresilo C_7H_8, ó bien $C_6H_5 - CH_3$, y la bencina representándola en el símbolo C_6H_6, resulta el cresilo comprendido entre ambos carburos de hidrógeno, diferenciándose del primero por dos átomos de hidrógeno y del segundo por su átomo de carburo.

Del paracresilo importa conocer, sobre todo, sus mercaptanes y derivados sulfurados, que aquí van á ser brevemente descritos y estudiados:

Sulfhidrato de paracresilo. – Corresponde á su composición química la fórmula general del mercaptán cresílico, del cual es al cabo un isómero, y así represéntase en el símbolo $C_6H_4(CH_3)SH$; es un cuerpo sólido que cristaliza en grandes láminas, desprovistas de todo color; no se disuelve en el agua, es soluble en el alcohol y mucho mejor en el éter; posee olor particular, que sirve para distinguirlo; fúndese á la temperatura de 43°, y, una vez líquido, sólo hierve cuando el termómetro marca 188. Tratado el sulfhidrato de paracresilo con ácido sulfúrico bastante concentrado disuélvese sin tardanza, produciendo un líquido de hermoso color azul; despréndese al propio tiempo ácido sulfuroso, y de la disolución precipita al agua un cuerpo sólido, de aspecto resinoso, dotado de ligerísimo y muy claro color rojo. Con el ácido nítrico, cuyo peso específico sea 1,3, da el sulfhidrato de paracresilo, ácido nitrocresilsulfúrico, ácido sulfúrico y dioxisulfuro de paracresilo, cuyo último cuerpo se describe más abajo. Prepárase el cuerpo que nos ocupa mediante la reducción del paracresilsulfinato de zinc por medio del ácido clorhídrico y el zinc metálico; la reacción puede expresarse así:

$$C_6H_4(CH_3)SO_2H + 2H_2 = 2H_2O + C_6H_4(CH_3)SH,$$

aunque se conoce en ella que se forma también disulfuro de paracresilo, el cual al punto es destruído y transformado por el polvo de zinc que se añade, y el mercaptán que nos ocupa consíguese libre y puro sin mas que destilar el producto de la reacción en una corriente de vapor de agua.

Es susceptible de formar sales el mercaptán paracresílico, y la de mercurio, que cristaliza en láminas incoloras dotadas de gran brillo, consíguese con sólo añadir óxido mercurioso á una disolución alcohólica de sulfhidrato de paracresilo; la sal de plomo distínguese porque se presenta formando un precipitado espeso y denso, el cual posee muy marcado y característico color amarillo anaranjado.

Sulfuro de paracresilo. – Cuando este cuerpo no ha sido purificado preséntase en masas de color amarillo, pero luego de purificado cristaliza en prismáticas y muy blancas agujas; no se disuelve en el agua, y es en cambio extraordinariamente soluble en el alcohol absoluto, el éter y la bencina; su punto de fusión fíjase á la temperatura comprendida entre 56 y 57°, y es susceptible de destilar sin que presente el menor síntoma de alteración ó metamorfosis; á la composición del cuerpo que describimos corresponde la fórmula $(C_2H_2)_2S$, y para obtenerlo sirve como punto de partida la sal de plomo del sulfhidrato de paracresilo, y basta someterla á la destilación seca para que se resuelva en sulfuro de plomo y sulfuro de paracresilo en esta forma:

$$\left.\begin{matrix}(C_7H_7)_2\\Pb\end{matrix}\right>S_2 = PbS + \left.\begin{matrix}(C_7H_7)\\(C_7H_7)\end{matrix}\right>S.$$

Disulfuro de paracresilo. – Cuerpo sólido susceptible de cristalizar en grandes agujas blancas y prismáticas; es insoluble en el agua, soluble en el alcohol, y se funde á la temperatura de 41°; correspóndele la fórmula $C_{14}H_{14}S_2$, y tiene como única característica química bien determinada que el hidrógeno naciente conviértelo al momento en sulfhidrato de paracresilo. El disulfuro que estudiamos es cuerpo que se forma, en cantidades relativamente considerables, cuando se obtiene el mercaptán cresílico partiendo del cloruro paracresilsulfúrico, siendo un término anterior de la metamorfosis química el ácido paracresilsulfúrico. Fijándonos en dicho cloruro, tenemos que el hidrógeno es susceptible de reducirlo convirtiéndolo en el ácido nombrado, con desprendimiento de ácido clorhídrico, cuya reacción suele representarse así:

$$C_7H_7SO_2Cl + H_2 = C_7H_7SO_2H + HCl;$$

y luego, reaccionando á su vez el ácido paracresilsulfúrico con el sulfhidrato de paracresilo, es como se logra formar el disulfuro de paracresilo que describimos, formándose al propio tiempo dos moléculas de agua, cuyo fenómeno se expresa de esta suerte:

$$C_7H_7SO_2H + 3C_7H_7SH = 2(C_7H_7)_2S_2 + 2H_2O_2.$$

Aprovéchanse, además de estas reacciones generadoras, otras varias, reconociendo todas como fundamento la descomposición del sulfhidrato de paracresilo, y unas veces se evaporan sus disoluciones con otras de amoníaco en el alcohol, previamente mezclados, y otras se apela á descomponerlo por medio de la clorhidrina sulfúrica.

Disulfóxido de paracresilo. – Es cuerpo sólido, que cristaliza, procedente de sus disoluciones en el alcohol absoluto é hirviendo, en prismas de considerable tamaño, dotados de hermoso é intenso brillo; caracterízase por ser insoluble en el agua, disolviéndose puede decirse que en todas proporciones en el alcohol, el éter y la bencina; pero han de calentarse estos vehículos casi hasta el punto de hervir; no resiste el disulfóxido de paracresilo la acción del calor, puesto que se funde ya cuando la temperatura es medida por 76°. A su composición, bien determinada, corresponde la fórmula $C_{14}H_{14}S_2O_2$, y tiene caracteres químicos que son reacciones y metamorfosis que sirven á maravilla para distinguir el cuerpo que nos ocupa de los otros sulfoderivados correspondientes al paracresilo, y así tenemos, por ejemplo, que es reductible cuando se somete á las acciones del hidrógeno naciente, y es fácil prever cómo el producto de semejante cambio ha de ser el sulfhidrato de paracresilo ó mercaptán paracresílico; hervido el disulfóxido que nos ocupa con una lejía bien concentrada de potasa, también se modifica y descompone, formándose disulfuro de paracresilo y dos sales de potasio, que son el paracresilsulfonato y el paracresilsulfinato, y hay medios de recoger aislados los cuerpos que se mencionan. Originase el disulfóxido de paracresilo en una reacción que es aprovechable para obtenerlo, y consiste solamente en partir del tantas veces nombrado ácido paracresilsulfúrico, el cual es descompuesto por el agua en cuanto la mezcla de ambos cuerpos es calentada á la temperatura de 120 á 130°.

Bromuro de disulfóxido de paracresilo. – Cuando procede esta substancia de sus disoluciones etéreas, suele cristalizar en pequeñísimas agujas de forma no bien determinada; tienen color blanco, son insolubles en el agua, y es extraordinaria su solubilidad en el éter y en la bencina; la composición del cuerpo que nos ocupa vese expresada en el símbolo $(C_{14}H_{14}S_2O_2)_2Br_2$, y tiene como carácter químico, puede decirse que único, la propiedad de desdoblarse por medio del amoníaco, dando cresilsulfamida, cuerpo sólido del cual sábese que funde á la temperatura de 140°, y disulfuro de paracresilo. El bromuro que nos ocupa se obtiene poniendo en suspensión en el agua sulfóxido de paracresilo y haciendo caer en el líquido bromo puro gota á gota, y una vez constituído el bromuro por este medio directo sólo queda purificarlo mediante repetidas cristalizaciones y su disolución en el éter sulfúrico caliente.

Todavía es posible obtener otro derivado bromado, y es partiendo del sulfóxido de paracresilo de la manera siguiente: el cuerpo en último término nombrado se deslíe en agua y trátase por bromo puro empleado en bastante exceso, y entonces consíguese preparar el compuesto denominado *bromuro paracresilsulfónico*, el cual es sólido á la temperatura ordinaria y no muy resistente á las acciones del fuego, puesto que se liquida cuando el termómetro marca la temperatura correspondiente á 76°; la composición de este bromuro aparece bien expresada en la fórmula que sirve para representarlo, $C_7H_7.SO_2Br$, y de su génesis y formación da perfecta cuenta la fórmula en la cual se expresa semejante mecanismo, en el cual intervienen el sulfóxido de paracresilo, el bromo y el agua, cuyos tres cuerpos se unen íntegramente constituyendo dos moléculas de bromuro paracresilsulfónico, de esta manera: $C_{14}H_{14}S_2O_2 + O_2 + Br_2 = 2C_7H_7SO_2Br$, sin que haya el menor desprendimiento gaseoso, ni se formen productos secundarios que hayan de ser separados por métodos especiales para el caso.

Partiendo del tantas veces citado disulfóxido de paracresilo, puede también ser atacado por el cloro ya en frío y con mucha violencia; la reacción es sumamente enérgica y da por resultado, como es de prever, un cloruro, cuyas propiedades son análogas á las del bromuro que acaba de ser descrito; es un cuerpo sólido el cloruro paracresilsulfónico, y en cuanto á sus caracteres y constantes sólo se ha determinado el punto de fusión, el cual fíjase á la temperatura de 68° á la presión ordinaria. Lo mismo esta substancia que las anteriores se han obtenido en tan pequeñas cantidades, que han hecho, por ahora á lo menos, si no imposibles, muy difíciles y poco seguras las aplicaciones prácticas.

Diparacresilsulfona. – Llámase también *sulfotoluidina*, y para obtener este cuerpo puede partirse de muchas y bien conocidas reacciones. Es la primera la que se efectúa entre el hidrocarburo tolueno y el anhidrido sulfúrico, sin que para nada haya necesidad de elevar la temperatura de la mezcla; la segunda también reconoce como primera materia el mismo tolueno bien puro, y consiste en hacer que sobre dicho cuerpo entre una mezcla hecha de antimonio con ácido paracresilsulfónico y anhidrido fosfórico á partes iguales, pudiendo ser sustituída dicha mezcla por otra en la cual entran el cloruro de aluminio anhidro y el cloruro paracresilsulfónico; y la tercera, quizá menos complicada y rápida, limítase á oxidar sensiblemente el sulfuro de paracresilo más arriba descrito, y es el método más práctico y usado para obtener la diparacresilsulfona, procediendo de la manera siguiente: caliéntanse cinco partes de sulfuro de paracresilo con 150 de ácido acético bien puro y concentrado, y al líquido resultante añádense cinco partes de permanganato de potasio; separado que sea el óxido de manganeso que se precipita, lávase con alcohol hasta agotar por completo las materias solubles, y del alcohol evaporado se recoge la diparacresilsulfona, que es un cuerpo sólido bastante fijo, ya que sólo se funde á la temperatura de unos 158°, y una vez líquido hierve sin descomponerse cuando el termómetro marca de 405 á 406. El cuerpo que nos ocupa carece de aplicaciones prácticas á la hora presente, mas es uno de los que mejor sirven para establecer relaciones entre los hidrocarburos cresilo y tolueno, y en virtud de ellas es considerado este último por los químicos como el hidruro de cresilo.

PARACRESOL: m. *Quím.* Segundo isómero del grupo de los *cresoles ó cresiloles*, llamados también *fenoles c esílicos*; conócense asimismo con el nombre de *metilfenoles*, porque los cuerpos dichos son en realidad los términos homólogos superiores del fenol.

El *paracresol* ó *a-cresol* constituye la parte más principal de la creosota, y suele encontrarse, aunque en pequeñísimas cantidades, en la orina de los herbívoros y formando parte de los variados y múltiples productos resultantes de la putrefacción de la albúmina. Cuando se ha aislado en el conveniente grado de pureza es cuerpo sólido, incoloro, que cristaliza muy bien en prismas dotados de particularísimo olor, el cual recuerda á la vez el de la orina y el peculiar del fenol; disuélvese poquísimo en el agua, es soluble en el amoníaco, y puede considerarse como insoluble en el carbonato amónico; su punto de fusión fíjase á la temperatura constante de 36°, y una vez líquido no hierve hasta que son llegados los 202 del termómetro centígrado. Corresponde á su composición el símbolo general de los cresoles, el cual, para hacer ver la isomería, se escribe de esta suerte:

$$C_6H_4 \begin{cases} OH\ (1) \\ CH_{3\,(4)} \end{cases},$$

y como caracteres químicos peculiares suyos puede decirse cómo las disoluciones acuosas de paracresol colóranse de azul por medio del cloruro férrico disuelto; no da el correspondiente derivado químico cuando se la trata por ácido clorhídrico y clorato de potasio; el percloruro de fósforo, con el auxilio del calor, es capaz de transformar el cuerpo que nos ocupa en paraclorotolueno, y reaccionando con el ácido sulfúrico puede engendrar hasta dos cuerpos ácidos sulfoconjugados. Calentando el paracresol con potasa cáustica, empleada en exceso, conviértese el cuerpo que estudiamos en ácido paroxibenzoico, el que sepárase del paracresol no atacado, tratando la disolución etérea de ambos por carbonato amónico hasta conseguir franca reacción alcalina, y así el líquido etéreo conserva y retiene el paracresol mientras que el ácido paroxibenzoico pasa disuelto en la disolución del referido carbonato amónico.

Por variados caminos llégase á obtener el paracresol: el método primero, debido á Wurtz y seguido por muchos químicos, redúcese á fundir con sosa ó potasa el toluenoparasulfonato de sodio, y consiste el de Griess en descomponer, mediante el agua, el diasoparatoluol.

Eteres del paracresol. – Conócense muchos, de los cuales sólo aquí han de citarse los más interesantes, y eso á título de curiosidad científica, y no porque tengan hasta el presente aplicaciones de ningún género; han sido estudiados por Fuchs, Engelhardt, Latschinoff y Ana Wolkow. A esta última débese un curioso trabajo acerca del *éter fosfórico neutro* del paracresol, y descríbelo como un cuerpo sólido, cuya sola constante bien determinada es fundirse á la temperatura de 69°; el *éter metílico* es líquido é incoloro, hierve á la temperatura de 170°, y el ácido anísico es el producto de su oxidación empleando el ácido crómico para conseguirla; la fórmula es

$$C_7H_7.OCH_3;$$

también es líquido el *éter etílico*, y muy aromático, y tiene por constantes el peso específico 0,8744 y el punto de ebullición, que se fija á la temperatura de 188°; preséntase en el propio estado líquido el *éter acético* del paracresol, posee color amarillento más ó menos marcado, y tiénese bien sabido que es resistente á la acción del calor, en cuanto sólo hierve cuando la temperatura llega á los 210°; y por último el *éter benzoico*, es cuerpo sólido, susceptible de presentarse cristalizado en muy bien definidas tablas hexagonales, con poco ó ningún color, y tiene por casi único carácter el fundirse cuando el termómetro marca tan sólo 70° centesimales.

Derivados bromados del paracresol. – Conócense al presente dos bien definidos y caracterizados, cuyas propiedades aquí sucintamente se ponen: el primero, llamado *monobromoparacresol*, preséntase en forma de masa cristalina de estructura radiada; tiene la cualidad de fundirse á la baja temperatura de 18°, pero una vez líquido no llega á hervir, sino cuando el termómetro marca 220; á su composición atribúyese con fundamento el símbolo

$$C_6H_3.OH\ (1).Br\ (2).CH_3\ (4),$$

y para obtenerlo basta disolver el paracresol en sulfuro de carbono y añadir luego al líquido la cantidad de bromo puro necesaria para que se forme y constituya este primer derivado. En cuanto al segundo es el *tetrabromoparacresol*

$$C_6.OH.Br_4.CH_3,$$

cuerpo sólido que se presenta formado por pequeñas y brillantes laminillas bastante poco estables, puesto que no son susceptibles de conservarse durante mucho tiempo y se descomponen pronto de manera espontánea; fúndese á la temperatura comprendida entre 108 y 110°, y tiene como carácter especialísimo, que sirve para distinguir siempre el cuerpo que se describe, la condición de que apenas se pone en contacto con el agua de bromo, empleada en exceso, se descompone el tetrabromoparacresol; nótase en seguida desprendimiento de ácido carbónico, y el cuerpo [illegible] el llamado *tribromofenol*. Para conseguir el segundo de los derivados [illegible] en el agua cuanto sea posible, y luego al líquido añádese poco á poco agua de bromo, hasta conseguir que tome persistente color amarillo, cuyo punto llegado pronto se advierte cómo en el seno del líquido va formándose un precipitado del tetrabromoderivado, y es menester procurar que el agua de bromo se use en la cantidad precisa, porque de otra suerte, conforme acaba de indicarse, podría descomponer el cuerpo que tratamos originando tan sólo tribromofenol puro.

Nitroparacresol. – Es el primero de los derivados nitrados del paracresol, en número de tres, ya que por tres nitrilos pueden ser sustituídos hasta tres átomos de hidrógeno del fenol que estudiamos. Al nombrado nitroparacresol corresponde la siguiente fórmula, de la cual aparece su constitución bien expresada,

$$C_6H_3.OH\ (1).NO_2\ (2).CH_3\ (4),$$

y es cuerpo sólido capaz de cristalizar en agujas prismáticas bastante aplastadas, dotadas de color amarillo; es muy poco soluble en el agua, tiene por disolventes el alcohol y el éter, y cuando á la disolución alcohólica se añade agua se aisla el nitroparacresol formando un precipitado cristalino; su punto de fusión se fija á la temperatura de 33 á 35°.

Puede originarse el cuerpo que nos ocupa por medio de la digestión de una mezcla de mononitroacetoparatoluidina y sosa cáustica en muy concentrada lejía, pero es preferible nitrar directamente y por medio del ácido nítrico al paracresol; la operación se practica en frío con ácido nítrico ordinario, diluído en su volumen de agua, y recógese de esta suerte un líquido de consistencia oleaginosa, que es menester lavar mucho y repetidas veces, y por último destilarlo en una corriente de vapor de agua; el nitroparacresol forma sales, de las que son solubles las alcalinas; pero hirviendo sus disoluciones no tardan en descomponerse; el *nitroparacresolato de sodio* cristaliza en agujas de color rojo obscuro, es soluble en el agua y tiene por fórmula

$$C_7H_6.NO_2.ONa;$$

el de *plata* vese siempre en forma pulverulenta y tiene color rojo de ladrillo; el de *bario* cristaliza en bien definidas láminas, que están dotadas de color rojo bastante claro, y el de *plomo* es un precipitado bastante denso, cuya particularidad consiste en poseer hermoso y característico color anaranjado.

El *éter metílico* del paranitrocresol puede obtenerse sólido y cristalizado en agujas que se agrupan formando plumas; su punto de fusión no está bien determinado, pero sábese que una vez fundido hierve á la temperatura de 274°, pudiendo entonces ser destilado en vapor de agua sin que se descomponga. Este éter tiene por principal y casi único carácter químico el que cuando se calienta con una disolución alcohólica de amoníaco, á la temperatura comprendida entre 160 y 180°, conviértese en nitrotoluidina, fusible á la temperatura de 168. Se prepara el éter que nos ocupa partiendo del nitrocresol, cuyo cuerpo es calentado con la cantidad teórica de potasa alcohólica y ioduro de metilo, á la temperatura de 100°, y puede asimismo conseguirse valiéndose del paracresolato de plata y descomponiéndolo con el citado ioduro de metilo, diluído en su volumen de éter sulfúrico. Por lo que hace al éter etílico del paranitrocresol, es cuerpo bastante raro, sólido y susceptible de cristalizar en bien definidas láminas dotadas de marcadísimo brillo nacarado.

Dinitroparacresol. – Cuerpo sólido capaz de cristalizar, procedente de sus disoluciones alcohólicas, en largas y finas agujas dotadas de color amarillo puro; disuélvese poquísimo en el agua, y ya queda dicho cómo su disolvente es el alcohol, y también en el mismo grado el éter; fúndese á la temperatura de unos 84°, y su composición aparece representada en la fórmula

$$C_6H_2.CH_3.NO_2.OH;$$

tiene el dinitroparacresol gran facilidad y tendencia para combinarse con las bases, constituyendo sales definidas, en general poco solubles,

las cuales retienen, á la continua, agua de cristalización, y pueden emplearse como materias colorantes, en cuanto son susceptibles de teñir de amarillo la lana, y por ello han recibido algunas aplicaciones, por mas que su uso es á la hora presente bastante limitado.

Prepárase de ordinario el dinitroparacresol tomando como punto de partida la nitrotoluidina, y su transformación llévase á cabo por medio de la sosa cáustica, sin más que hervir la mezcla de ambas substancias por tiempo de media hora, y de la propia suerte puede engendrarse á partir de la dinitrocetoluidina, calentándola á la temperatura comprendida entre 160 y 180º en una disolución alcohólica de amoníaco: en ambos casos resulta un producto análogo y en suficiente estado de pureza para estudiarlo.

Entre las sales del dinitroparacresol habremos de citar, en primer término, la de *potasio*, que es de la forma $C_7H_5(NO_2)_2OK$, y se presenta siempre cristalizada en agujas de puro color rojo, es muy soluble en el agua y apenas se disuelve en el alcohol. Conviene advertir aquí que el color nombrado *amarillo de oro* ó *amarillo de Victoria* es una sal de potasio del dinitrocresol descrito, según aparece demostrado en muy precisos y numerosos análisis. El *diparanitrocresolato amónico* cristaliza, como el anterior, en agujas prismáticas rojas, tiene análogos caracteres respecto de la solubilidad, y fúndese sin descomposición parcial á la temperatura de 200°.

El de plata tiene por fórmula $C_7H_5(NO_2)_2OAg$, cristaliza en agujas de hermoso color rojo carmesí, y fórmase mezclando con nitrato de plata una disolución concentrada y caliente de diparanitrocresolato amónico; el de *bario* es de color amarillo, afectan sus cristales forma de agujas, posee marcado color amarillo, tiene por fórmula $[C_7H_5(NO_2)_2O]_2Ba$, disuélvese poco en el agua, y se considera como insoluble en el alcohol; obtiénese esta sal saturando una disolución acuosa de dinitrocresol por el agua de barita pura; la sal de *plomo* es un precipitado de color amarillo rojizo, formado de finísimas y casi microscópicas agujas, y está caracterizado por su escasa solubilidad en el agua, siendo además insoluble en el alcohol, ya se emplee frío ya se acuda á elevar la temperatura del disolvente.

Trinitroparacresol. – Es sólido, cristaliza en agujas finísimas y muy largas, dotadas de característico color amarillo; es poco insoluble en el agua y muy soluble en el alcohol, y se funde á la temperatura comprendida entre 105 y 106°; su composición química aparece expresada en la fórmula $C_7H_3(NO_2)_3O$. Como los anteriores derivados nitratos del paracresol forma sales, siendo entre ellas la única que merece nombrarse la de potasio, que cristaliza con relativa facilidad en muy pequeñas y poco definidas agujas de color amarillo puro.

El cuerpo que nos ocupa extrájose primero de la brea procedente de la hulla, y ahora se obtiene calentando el ácido nitrocóccico con agua, por muchas horas, á la temperatura sostenida de 180°, operando la transformación química en tubos cerrados con cuidado.

Es el principal carácter del trinitrocresol que sus disolucienes alcohólicas redúcense bien empleando el sulfhidrato amónico, y los productos del cambio son: el *dinitramidocresol* y una materia colorante en él conocida, que le acompaña, y cuya eliminación es por todo extremo difícil; en cuanto al primer cuerpo, es una substancia perfectamente definida, sólida, de color amarillo, cristalizada en agujas todavía no bien definidas, insoluble en el agua fría y soluble en el mismo líquido caliente, muy soluble en el alcohol y en el éter, y que se funde descomponiéndose cuando es caliente, hasta que la temperatura fíjase en 152°; forma sales definidas que se disuelven en el agua la mayoría de ellas, y la de magnesio precipítase siempre cristalizada en agujas bastante largas y finísimas.

Mercaptán paracresílico. – Cuerpo sólido que cristaliza en láminas delgadas, desprovistas de todo color y transparentes; fúndese pronto, porque hasta que el termómetro marque 43º pasa sólo líquido, y en este estado hierve sólo á los 288; su principal carácter consiste en que el ácido sulfúrico atácale tiñéndolo de azul, y al descomponerlo hay muy notable desprendimiento de ácido sulfuroso.

Ftalina de paracresol. – Es éste un cuerpo sólido, que de ordinario cristaliza unas veces en láminas de mayor ó menor extensión y otras en prismas, perteneciendo ambas formas al sistema ortorrómbico; es soluble en el alcohol, el éter, la bencina y el cloroformo; no se disuelve en la potasa ni en los ácidos diluídos, y resiste bastante la acción del calor, puesto que sólo se funde cuando la temperatura llega á ser de 246°; su fórmula es

$$\begin{array}{l} C_6H_4 - C{<}^{C_6H_3(CH_3)}_{C_6H_3(CH_3)}{>}O, \\ \;\;| \qquad\quad | \\ CO \;\; - \;\; O \end{array}$$

conforme la determinó Basegur en sus trabajos.

Aparte de los compuestos y derivados del paracresol que quedan mencionados, hay todavía dos de carácter ácido, que son el *ácido paracresolsulfúrico* y el *ácido paracresoldisulfónico*; el primero, que es el más importante, resulta formado, conforme antes se dijo, tratando el paracresol con ácido sulfúrico, interviniendo el calor, y también puede originarse tomando como punto de partida el óxido amidocresolsulfónico procedente de la paratoluidina, cuyo ácido es tratado primero por ácido nitroso y luego por agua. A pesar de que el producto resultante es de la fórmula que correspondería al ácido paracresolsulfónico, muchos químicos dudan que se trate de la verdadera especie química, porque en otras ocasiones pueden lograrse cuerpos de análoga manera constituídos, pero de bien distintas propiedades.

PARACRONISMO (del gr. *παρά*, á un lado, y *κρόνος*, tiempo): m. Computación errada de los tiempos. Consiste el error en posponer los sucesos al tiempo en que acaecieron.

> ... porque parece está sembrado de paradojas y PARACRONISMOS; y se ignora adónde, cuándo y por quién se halló primero.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

PARÁCUARO: *Geog.* Municip. del dist. de Apatzingán, est. de Michoacán Méjico; 3 150 habitantes, distribuídos en la v. de Parácuaro, seis haciendas y 174 ranchos. ‖ V. cab. de municipio del dist. de Apatzingán, est. de Michoacán, Méjico; 880 habits. Sit. á 22 kms. al N. de la expresada v.

PARACUELLES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle del Campo de Suso, p. j. de Reinosa, provincia de Santander; 18 edifs.

PARACUELLOS: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial de Motilla del Palancar, prov. y diócesis de Cuenca; 788 habits. Sit. al N.E. de Motilla, no lejos y á la dra. del río Guadazaón. Terreno montuoso; cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

– PARACUELLOS DE JARAMA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcalá de Henares, prov. y diócesis de Madrid; 666 habits. Sit. en una llanura con algunos cerros, cerca del Jarama, entre los términos de Alcobendas, Canillas, Barajas, Alcalá y Fuencarral. Cereales y garbanzos. Casa-palacio de los duques de Medinaceli. En las afueras del pueblo se han hallado sepulturas cubiertas con grandes lozas.

– PARACUELLOS DE JILOCA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 769 habits. Sit. á 4 kms. de Calatayud y á orillas del río Jiloca, en la carretera de Calatayud á Teruel. Terreno desigual con colinas; cereales, vino, hortalizas, legumbres y frutas. Balnearios sit. á 569 m. de alt. sobre el nivel del mar. Se va por el f. c. de Madrid á Zaragoza hasta la estación de Calatayud, de la que salen carruajes para los baños, en combinación con los trenes. La carretera citada pasa por delante de los balnearios. Brotan las aguas al pie de un cerro yesoso, correspondiente al terreno mioceno, de origen lacustre. Existen dos manantiales, uno en el establecimiento primitivo y otro en el nuevo. Respecto á su caudal hay notable divergencia en los datos. Cuando sólo existía un establecimiento se aseguraba que era de 57 litros en un minuto; después que se construyó el edificio moderno se calculaba el total de agua mineral de la localidad en 200 litros. Según Millaruelo, da el manantial antiguo 3 litros y el nuevo 42; pero Otón dice que suministran los veneros 45,5 y 268 respectivamente. La temperatura es de 15º c., que parece variable en diversas épocas del año. Las aguas son claras, transparentes, de olor sulfuroso y sabor hepático, amargo y salado; su densidad es de 1°,011 la del manantial nuevo, que tiene 1°,6 del areómetro de Beaumé, y el antiguo 1,2. Son clorurado-sódicas sulfurosas, y se indican para la anemia, neurosis, reuma muscular y erético, dipepsias, desarreglos menstruales é infartos del hígado y del bazo. Otón cree que las aguas son beneficiosas en la terapéutica de los cálculos biliares. Son especiales en la diátesis escrofulosa, y con particularidad en las escrofúlides, manifestándose eficaces hasta en el lupus y en el herpetismo cutáneo y mucoso. La instalación es regular en lo relativo á la balneoterapia en el establecimiento antiguo; buena y completa en el moderno, que cuenta con baños de mármol, aparatos de duchas, pulverizadores y sala de inhalación difusa. El agua se calienta por medio de vapor en este balneario. Las hospederías son espaciosas. La temporada oficial dura desde 15 de junio á 30 de septiembre.

– PARACUELLOS DE LA RIBERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 937 habits. Sit. á la izq. del río Jalón, en el f. c. de Madrid á Zaragoza, con estación intermedia entre Calatayud y Morés. Terreno montañoso, por el que desde Calatayud va la vía férrea atravesando varios túneles, entre ellos el de la montaña de Embiel. Cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas muy acreditadas en las extensas plantaciones que riega el Jalón; cría de ganados.

PARACUSIA (del gr. *παρακοσειν*, oir mal): f. *Patol.* Perturbación en el sentido del oído, sin que llegué á la cofosis ó *sordera*.

Itard dice que hay paracusia ó depravación del oído: 1.° cuando se oyen ruidos que no existen; 2.° cuando se continúa oyendo ruidos ó sonidos que han cesado; 3.° cuando se perciben desigualmente sonidos cuya intensidad es casi la misma, ó cuando dos sonidos análogos parecen discordantes. Según otros otólogos, los dos primeros síntomas constituyen el *zumbido*, y el tercero es la anomalía acústica que realmente merece el nombre de paracusia.

En la paracusia propiamente dicha el sujeto no oye más ni menos que en estado normal, pero la audición resulta *falsa*, inexacta. Así, cierto cantante fué á consultar con Itard quejándose de que, siempre que quería cantar notas altas, éstas producían en su oído una sensación confusa que le obligaba á desentonar. Los mismos sonidos de un instrumento de cuerda ó metal, un poco distante, le producían efectos análogos. Curó por el reposo del órgano, dos aplicaciones de sanguijuelas y el lavado de la cabeza con agua fría. Itard habla también de cierto alemán apasionado por la música, á quien de repente produjeron muy desagradable efecto los más armoniosos sonidos, pues se convertían en ruido violento y confuso.

Puede suceder que haya confusión en un solo oído, continuando normal el otro; entonces existe discordancia en la percepción, que se restablece tapando el oído enfermo.

Una anomalía bastante rara del oído es aquella que hace que, habiendo un solo sonido, se perciban dos del mismo ritmo, pero diferentes; esto constituye la *doble audición*, análoga á la *doble vista*. Sauvages observó un caso de este género, que parecía ser debido á un enfriamiento, y que duró poco. El mismo autor vió cierto extranjero que percibía siempre dos sonidos simultáneos á una octava de distancia. Itard menciona el caso de una mujer que padecía sordera en cierto modo intermitente; cuando parecía que funcionaba el oído solía percibir dobles todos los sonidos de su voz, si se emitían lentamente y en voz baja. Tapándole alternativamente uno y otro oído, percibía por separado el sonido natural y el agudo.

Las anomalías acústicas no presentan ninguna indicación terapéutica especial, porque los casos observados hasta el día son poco numerosos para deducir reglas prácticas.

PARACHIN ó **PARAYIN:** *Geog.* C. del círculo de Chupria, reino de Serbia, sit. á orillas del Chernitza, en el f. c. de Belgrado a Nich; 6000 habits. Viñas y fab. de paños.

PARACHO: *Geog.* Municip. del dist. de Uruapán, est. de Michoacán, Méjico; 6500 habitantes. Comprende la v. de Paracho, pueblos tenencias de Aranza, Tanaco, Ahuirán, Nurio, Pomenarán, Urapicho y Quinceo, y los ranchos de Araquén, Arato y Bellavista. ‖ V. cab. de municip. del dist. de Uruapán, est. de Michoa-

can, Méjico; 2515 habits. Sit. en la sierra de Patzcuaro, á 77 kms. al O. de esta c. Existía ya en tiempo de la conquista.

PARACHOQUES: m. *Ferroc.* Todo objeto que sirve para amortiguar el choque de los vehículos ó detener su marcha, sin producir trastornos en el material de los trenes, ó tiende á disminuir los efectos de aquel. Mas especialmente son los topes que, pareados, se colocan al final de las vías muertas para detener á los vagones; muchos son los sistemas que se han empleado, pero los más usados son los del sistema Brown: se compone cada uno de una caja ó manguito de fundición fijo á una traviesa, sólidamente unida á un macizo, al fin de la línea; en este manguito desliza un cilindro de hierro forjado, terminado exteriormente en un platillo ligeramente esférico, que es el *platillo de choque*; en el hueco que queda entre la base del *cilindro de choque* y el fondo del manguito va un fuerte muelle en espiral, de acero bien templado, en que la espira de mayor diámetro va unida al fondo del manguito, y la más corta toca con la base del cilindro de choque; éste lleva además un eje unido á él, y que, pasando por el centro del muelle, penetra en una caja abierta en la base del manguito, y en la que puede deslizar: dicho eje se termina en una cabeza de roblón, con objeto de que al llegar á cierto punto tropiece en la cara anterior del cilindro de deslizamiento ó guía y no permita se separen las dos partes; esta extremidad del eje se puede quitar destornillándole, por una abertura lateral colocada fuera del resorte.

La posición de estos cilindros es horizontal y á la altura de los topes de los carruajes, y la caja donde entra el eje de deslizamiento tiene la boca ó abertura en la parte superior, cerrada por una puertecilla de palastro.

A éstos han sustituído con ventaja los parachoques de caucho vulcanizado, compuestos de una caja cilíndrica de fundición, en la que van una serie de roldanas de caucho vulcanizado, separadas unas de otras por discos de hierro forjado, con objeto de que no se suelden aquéllas unas con otras por efecto de la presión y del calor desarrollado en el choque; estas roldanas, en número de cuatro ó seis, van, como los discos, taladradas en su centro para dar paso al eje; este segundo cilindro hace el oficio de manguito para el cilindro y platillo de choque, de hierro dulce, que tiene un pequeño movimiento de deslizamiento dentro del anterior.

En el camino de hierro de Theis (Austria) se viene haciendo uso desde hace muchos años de un sistema de muelles de caucho de G. Spencer, en que las roldanas son troncocónicas de caucho, bien aisladas por discos de hierro, bien unidas dos á dos por sus bases mayores. Están distribuídas en dos cajas: en la primera, unida á la traviesa de choque, hay un cono sencillo cuya base mayor apoya en el fondo de la caja y un doble cono; en la segunda otro doble cono y otra roldana sencilla, en forma simétrica á la primera, se apoya sobre la tapa ó pared anterior de la segunda caja, que desliza dentro de la primera, por lo que los discos de aquélla tienen que ser de menor diámetro que los de ésta; está terminada esta segunda caja por un cilindro de madera y una chapa de hierro dulce, pasando el eje de deslizamiento por todo este conjunto de piezas, y al platillo que la termina se une el platillo de tope, muy grueso, de madera también, y sujeto al platillo por pernos ó roblones; este sistema tiene entre otras la ventaja de que se puede mudar con facilidad y poco coste la parte de madera, y que los choques se hacen muy suaves, lo que es muy importante para el personal encargado del servicio y para el material de carruajes.

El forjado de las roldanas y varillas de hierro es una operación bastante delicada, y es conveniente emplear para este objeto hierro procedente de herraduras viejas bien limpias, á las que se les da hasta cinco caldas: la primera sirve para soldar y limpiar el paquete que se forma con varias de ellas, operación que produce algunas veces un desperdicio de hasta un 12 por 100; después se da la segunda calda, cuyo objeto es preparar la goa y cortar las piezas de choque, perdiéndose en esta operación todavía hasta un 6 por 100 del peso primitivo ó un 5.28 por 100 del hierro aprovechado. En la tercera calda se forja la varilla ó eje de deslizamiento con una pérdida de 6 por 100 del peso primitivo ó un 0,32 por 100 del hierro que se trabaja. En la cuarta calda se forja el platillo de choque, con una pérdida de un 2 por 100, que resulta insignificante en la masa aprovechada; y finalmente, en la quinta y última calda se termina la obra en la estampa con una nueva pérdida de 6 por 100 del peso primitivo, habiendo en total una pérdida de escasamente la tercera parte (32 por 100) del hierro que entró en obra. Cada parachoques de éstos pesa de 30 á 35 kilogramos.

Recientemente, en los ferrocarriles prusianos se han hecho ensayos con parachoques de esta clase con algunas modificaciones, sustituyendo el caucho por la goma elástica, dando las pruebas resultados notables; la primera experiencia fué practicada en la estación de Postdam, al N.O. de Brandeburgo, con un tren marchando sólo á la velocidad de su entrada en agujas, y visto el feliz éxito de la prueba se hizo la segunda con éxito asombroso, marchando y deteniendo bruscamente á un tren que había partido de la estación de Lichterfelde y llegaba con una velocidad de 20 kilómetros por hora. El ensayo se practicó conduciendo el tren el maquinista jefe de la línea, y al llegar el tren se sintió un ruido semejante al de una descarga de artillería, producido por el choque de los carruajes entre sí y el crujido de maderas, piezas de hierro que los componían, unido al pito que, en señal de frenos, pedía el maquinista para evitar el destrozo de los coches; parado el tren instantáneamente, ni el maquinista sintió la menor conmoción ni en carruaje alguno se notaron desperfectos producidos por el choque.

En las vías muertas de las estaciones de pequeña importancia, el parachoques es lo más elemental que pueda imaginarse: terminan las vías por carriles encorvados hacia arriba, presentando la vuelta un arco de media circunferencia, de radio algo mayor que el de las mayores ruedas que circulan por la vía, y frente á estos carriles hay colocada horizontalmente, y á la altura de topes, una traviesa con dos cilindros de madera con la cabeza en forma de gota de sebo ó plana; este sistema es suficiente, ya porque los carruajes en esta línea llevan escasa velocidad, ya también porque gran parte de ella la consumen los carriles curvos, y el parachoques no llega al carruaje sino al bascular ligeramente sobre el eje delantero, por efecto de la parada brusca. Como sistema no se puede aconsejar en manera alguna, por más que resulte sumamente económico y aplicable en determinados casos.

PARADA: f. Acción de parar ó detenerse.

– PARADA: Lugar ó sitio donde se para.

– PARADA: Fin ó término del movimiento de una cosa, especialmente de la carrera.

– PARADA: Suspensión ó pausa, especialmente en la Música.

– PARADA: Sitio ó lugar donde se recogen ó juntan las reses.

> Tienen sus PARADAS sabidas los carneros.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– PARADA: ACABALLADERO.

– PARADA: Tiro de mulas ó caballos, ó un caballo solo, que se ponen á cierta distancia y se mudan para hacer la jornada ó viaje con la mayor brevedad.

> ... y mandó poner PARADAS en el camino, de manera que en dos días el pudiese haber cartas de ellos, y ellos dél.
>
> JOSÉ MARTÍNEZ DE LA PUENTE.

– PARADA: Punto en que están apostados.

> Llegados á la PARADA en donde habíamos de mudar segunda vez el tiro, descendimos casi todos (de la diligencia), y pude reconocer los demás personajes que ocupaban los distintos compartimentos del coche; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– PARADA: Distancia de un punto á otro.

– PARADA: Presa que se hace en los ríos para dar agua abundante y con fuerza á los molinos, ó para pescar.

> Anselmo tiene una PARADA de molinos en el Tajo.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PARADA: Porción de dinero que se expone de una vez á una suerte al juego.

> [illegible]
>
> ZAVALETA.

– PARADA: ant. Número, porción ó cantidad dispuesta ó prevenida para un fin.

> Al oreja dixol, que lo non ficiese en nenguna [illegible] te la mayor PARADA [illegible].
>
> *[illegible]*

– PARADA: *Esgr.* QUITE.

– PARADA: *Mil.* Formación de tropas para pasarles revista, ó hacer alarde de ellas en una solemnidad.

> ... me habla (don Martín) de un tordillo
> Que le envían de Jaén;
> Y del pienso, la PARADA,
> La patrulla y el cuartel.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PARADA: *Mil.* Reunión de la tropa que entra de guardia.

– PARADA: *Mil.* Paraje donde se reune, para partir cada sección ó grupo á su respectivo destino.

– PARADA EN FIRME: *Equit.* La del caballo que, refrenado en lo más violento de su carrera, se contiene de pronto y queda como clavado en aquel mismo punto.

– DOBLAR LA PARADA: fr. En los juegos de envite, poner cantidad doble de la que estaba puesta antes.

– DOBLAR LA PARADA: Pujar una cosa doblando otro tanto más el precio en que estaba.

> Prosigue Sancho amigo y no desmayes, le dijo don Quijote, que yo *doblo la* PARADA del precio.
>
> CERVANTES.

– LLAMAR DE PARADA: fr. *Mont.* Dícese cuando el perro topa con el jabalí, venado ó gamo, y la pieza se está quieta.

> Cuando el ballestero le biriere de noche, suéltele el perro y si *llamare* con él *de* PARADA, estese quedo, y no entre á tirarle, sino de cuando en cuando aulle como lobo, para que el perro sepa que está allí su amo.
>
> JUAN MATHEOS.

– SALIRLE á uno Á LA PARADA: fr. fig. SALIRLE AL ENCUENTRO, prevenir á uno en lo que quiere decir ó ejecutar.

– PARADA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Mamed de Carnota, ayunt. de Carnota, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 29 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa Marina de Juno, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 22 edifs. || Aldea de la parroquia de San Juan de Seoane, ayunt. de Caurel, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 61 edifs. || Aldea de la parroquia de Santiago de Aguasmestas, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 36 edifs. || Aldea de la parroquia de San Juan de Lózara, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 87 edifs. || Lugar en la parroquia de San Esteban de Castrelo, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 51 edifs. || Lugar de la parroquia de San Lorenzo, aneja á la de Perites, ayunt. de La Gudiña, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 41 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Grijoa, ayuntamiento de Viana, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 29 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 33 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Villar de Cerreda, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 40 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Sabadelle, ayunt. de Pereiro de Aguiar, partido judicial y prov. de Orense; 33 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Parada de Outeiro, ayunt. de Villar de Santos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 23 edifs. || Lugar de la parroquia de San Lorenzo de Piñor, ayunt. de Barbadanes, p. j. y prov. de Orense; 70 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Cameija, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 63 edifs. || Lugar de la parroquia de San Julián de Parada de Labiote, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 111 edifs. || Aldea de la parroquia de San Pedro de Maus, ayunt. de Villar de Barrio,

p. j. de Allariz, prov. de Orense; 22 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Isidro de Montes, ayunt. de Campo, p. j. de Caldas, provincia de Pontevedra; 57 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Franqueira, ayuntamiento y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 24 edifs. | Lugar de la parroquia de Santa María de Rebordechán, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 43 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Remigio de Maceiras, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra: 33 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de Santa María de Parada, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 21 edifs. | Lugar de la parroquia de San Pedro de Campañó, ayunt., p. j. y prov. de Pontevedra; 25 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Coiro, ayunt. de Cangas, p. j. y prov. de Pontevedra; 36 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Tenorio, ayuntamiento de Cotovad, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 60 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Caldelas, ayunt. y p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 86 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Pardemarín, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 31 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Chenlo, ayunt. de Porriño, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 31 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Rosal, ayunt. de Rosal, p. j. de Túy, provincia de Pontevedra; 50 edifs. || V. SAN ESTEBAN, SAN JUAN, SAN PEDRO, SANTA EUFEMIA, SANTA MARÍA, SANTA MARINA, SANTIAGO y SANTO TOMÉ DE PARADA.

– PARADA ó PARADELA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Portas, ayunt. de Portas, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 41 edifs.

– PARADA ó VILLAVERDE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Mamed de Portela, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 50 edifs.

– PARADA DE ARRIBA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 572 habits. Sit. cerca de Porteros y Torre de Martín Pascual, en terreno algo desigual, con pequeño monte. Cereales y legumbres.

– PARADA DE LABIOTE: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE PARADA DE LABIOTE.

– PARADA DEL MONTE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eufemia de Parada, ayuntamiento de Lobera, p. j. de Bande, prov. de Orense; 89 edifs.

– PARADA DEL SIL: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, formado por las parroquias de San Lorenzo de Barjacova é Ivil, Santa María de Chandreja, Santiago de Edrada, San Mamed de Focas, Santa Marina de Parada del Sil, Santa Cristina de Parada del Sil ó de Mosteiro y San Martín de Sacardebois, y la ayuda de parroquia de San Julián de Pradomao, p. j. de Puebla de Trives, prov. y dióc. de Orense; 3 053 habits. Situada en la parte N. de la prov., entre el río Sil y el término de Montederramo. Terreno montuoso en lo general, principalmente hacia el S.; centeno, vino, castañas y hortalizas; cría de ganados; elaboración de cera blanca, mantecas y quesos; salazón de carnes, y telares de lienzo.

– PARADA DEL SIL ó MOSTEIRO: *Geog.* V. SANTA CRISTINA DE PARADA DEL SIL.

– PARADA DE RIVERA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de Parada de Rivera, ayunt. y p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 82 edifs. || V. SAN SALVADOR DE PARADA DE RIVERA.

– PARADA DE RUBIALES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 957 habits. Sit. en la carretera de Valladolid á Ciudad Rodrigo, entre Cañizal y La Orbada. Terreno llano regado por un arroyo; cereales y vino.

– PARADA DE SOTO: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 50 edifs.

– PARADA DE VENTOSA: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de San Pedro de Parada de Ventosa, ayunt. de Muíños, p. j. de Bande, provincia de Orense; 92 edifs. || V. SAN PEDRO DE PARADA DE VENTOSA.

– PARADA DOS MONTES: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Lamaiglesia, ayuntamiento de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 71 edifs.

– PARADA (FRAY MIGUEL DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Segovia á 12 de agosto de 1587. M. en Valladolid á 5 de febrero de 1633. En la pila bautismal recibió el nombre de Alonso, que era el de su padre (su madre se llamaba Ana de Medina); pero después de estudiar latín en su ciudad natal, vistió el hábito de los Franciscanos (29 de septiembre de 1603) en Palencia, y entonces cambió dicho nombre por el de Miguel. En su juventud explicó Artes y Teología en varios conventos de su provincia. Para resistir el sueño, que le impedía el estudio, metía los pies en agua fría, pasando así noches enteras, lo que le privó absolutamente del oído y por tanto de explicar. Por la citada causa se dedicó á escribir. Explicaba Teología en el convento de Segovia (1622) cuando su Orden le dió el título de cronista y le encargó una respuesta apologética á un escrito de los Franciscanos descalzos relativo á su separación. Tales fueron los motivos que le llevaron á componer las obras que se citan más abajo. Siendo guardián del convento de Valladolid se preparaba á continuar las crónicas de la Orden, pero le sorprendió la muerte. Fué sepultado en la capilla mayor de la iglesia de aquel convento, y Colmenares, amigo suyo, compuso para su sepultura un epitafio latino. Escribió estas tres obras: *Responsión apologética á un Memorial de los religiosos descalzos sobre su separación*, dedicada á su Orden; *Motivos fundamentales de la unión*, libro dedicado á Fr. Pedro González de Mendoza, arzobispo de Zaragoza; *Instancias á las proposiciones y respuestas sobre la separación*. Colmenares, que tenía impresos estos tres trabajos, lamenta que un talento tal se empleara en ellos, porque sin duda se dejó llevar de la pasión por sus religiosos.

– PARADA Y BARRETO (ADOLFO): *Biog.* Ingeniero de montes español. N. en Jerez de la Frontera á 11 de noviembre de 1838. M. en 1880. Prestó muchos y muy brillantes servicios en diferentes distritos forestales, y como catedrático de Botánica y Zoología en la Escuela especial del ramo, y publicó en la prensa profesional estudios muy interesantes sobre la *Historia de la Entomología*; *Nueva enfermedad de la vid; Origen é historia del mundo; Enfermedad de los castaños; Los insectos de la vid*; *La filoxera vastatrix*; etc. Sus *Claves diatómicas para la determinación de los tipos, clases, órdenes y familias de los reinos animal y vegetal* fueron premiadas en la Exposición de Cádiz de 1879. Muchos más trabajos han sido traducidos á otros idiomas.

– PARADA Y BARRETO (DIEGO): *Biog.* Médico y escritor. N. en Jerez de la Frontera en 1831. M. en Madrid á 8 de agosto de 1881. Cursó la segunda enseñanza en su ciudad natal, dándose á la vez á conocer como poeta latino y castellano, y siguió la carrera médica en las Universidades de Cádiz y Madrid, donde se doctoró á los veintidós años de edad. En 1855 combatió en Extremadura la epidemia colérica y otra de fiebres palúdicas, y publicó un *Estudio sobre el arsénico en las intermitentes*, que mereció la honra de ser traducido á otros idiomas. Fué uno de los fundadores de las Casas de Socorro en Madrid, y de los primeros médicos de la Beneficencia municipal. Entre sus escritos sobre Beneficencia, Sanidad é Higiene deben citarse: *La Beneficencia y la Sanidad municipal; Bases para el establecimiento de la Sanidad de Madrid; Higiene del habitante de Madrid; Topografía médica de la parroquia de San Marcos de Madrid*, etc. Como historiador publicó: *Hombres ilustres de Jerez de la Frontera con una historia de la misma población* y *Escritoras y eruditas españolas*. También tradujo numerosas obras de Medicina para la casa editorial de Bailly Bailliere, y dejó sin publicar, al tiempo de su muerte, *Patología quirúrgica; Estudio sobre las lesiones térmicas; Poetas médicos castellanos; Historia de la Medicina española en la época gótica; El clero y la Medicina en España*, y otros escritos. Fué el doctor Parada secretario de la Academia Médico-quirúrgica española, y dejó su nombre unido al invento de algunos instrumentos quirúrgicos.

– PARADA Y BARRETO (JOSÉ): *Biog.* Escritor, músico y compositor español. N. en Jerez de la Frontera (Cádiz) á 24 de marzo de 1834. M. en el pueblo de su nacimiento en 1886. Comenzó á educarse en su ciudad natal, donde cursó los seis años de Latinidad y Filosofía en el Instituto de segunda enseñanza. Dedicóse después al estudio y cultivo de la Música, arte al que mostró desde su infancia extraordinaria afición. Dedicado en un principio al estudio del violín, á los catorce años ya figuraba en las orquestas y cuartetos de aficionados, haciendo ejecutar obras suyas, que escribía sin tener las más mínimas nociones de composición. Aprendió luego el violoncello, y organizó reuniones en su casa con orquesta y cuartetos, que interpretaban música clásica de los maestros alemanes Mozart, Haydn y Beethoven, á pesar de la oposición que hallaba en sus compañeros, que preferían la música de Verdi y de otros maestros italianos, por juzgar la música clásica cosa antigua y de poco mérito. Ya por aquella época estudiaba la literatura musical, y escribió para el periódico *El Guadalete*, de Jerez, una serie de artículos de los cuales no se publicó más que el primero. Trasladóse (1852) á Madrid, para entrar en el Real Conservatorio de Música y Declamación; pero la resistencia que siempre halló en su familia para que se dedicase al arte musical le obligó á volver á Jerez, en donde permaneció contrariado en sus instintos é inclinaciones hasta 1857, año en que motivos de familia le obligaron á marchar al extranjero. Visitó Francia, Bélgica, Alemania y Holanda, y residió en estos países largo tiempo, sobre todo en Bruselas. Allí tuvo por maestros de armonía y composición al célebre Fetis y al alemán Damcke, y por maestro de violoncello al gran violoncellista Servais. En Bélgica escribió una *Memoria histórica* sobre la música de los belgas, que fué publicada en Madrid en 1859 en *La España Artística*. Durante su residencia en Bruselas compuso el libreto en francés y la música de una opereta en un acto titulada *Le Rêve*, y de una ópera en tres actos titulada *La Destinée*, obras ambas que creemos que aún no han sido dadas al teatro. También fué autor de algunas piezas de música religiosa y canciones con letra francesa, y de varias obras de música instrumental, como overturas, sinfonías y cuartetos. Algunas de estas composiciones se ejecutaron en sociedades particulares, con aplauso de los inteligentes. Antes de marchar al extranjero, publicó Parada en Madrid un folleto titulado *Opúsculo de armonía sobre la marcha de los acordes y el bajo fundamental*. De regreso en la capital de España, insertó (1860) varios artículos de crítica y literatura musical en el periódico *El Arte Musical*. Varios fueron copiados por otros periódicos artísticos y literarios de Madrid. En el mismo año tradujo al español el gran *Tratado de Instrumentación* de Kastuer, y escribió los *Misterios de la música, ó nueva escuela recreativa é instructiva del arte de conmover con la combinación de los sonidos*, obra voluminosa y enteramente nueva y original, que no sabemos si se imprimió. Vuelto á Bélgica en 1861, permaneció en aquel país hasta 1865, año en que regresó á su patria, habiendo publicado en 1866 una obra muy útil y curiosa, titulada *Guía musical ó instrucciones sobre los requisitos y cualidades necesarias para seguir con éxito las diferentes carreras de la música* (Madrid, 1866, en 4.°). De 1861 á 1865 escribió en Bruselas un *Diccionario de música*, que dió á las prensas después con el título de *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* (Madrid, 1868, en 4.° mayor). En 1866 se trasladó á Madrid para dirigir *La Revista y Gaceta Musical*, periódico en el que publicó gran número de artículos críticos, didácticos, históricos y filosóficos de la música, que merecieron la aprobación de los entendidos.

– PARADA Y SANTÍN (JOSÉ): *Biog.* Médico y pintor español contemporáneo. N. en Madrid á 10 de marzo de 1857. Dr. en Medicina antes de cumplir veinte años, ha sido, mediante oposición, médico de número de la Beneficencia municipal de Madrid y catedrático de Fisiología é Higiene en el Fomento de las Artes. Actualmente es médico del Registro civil y secretario general de la Sociedad Española de Higiene. Ha publicado en la prensa profesional numerosos escritos científicos, y ha sido agraciado con un diploma de honor por la invención de una *cama-mesa* para reconocimientos, curas y operaciones, de que hay muestras en algunas de las Casas de Socorro de Madrid. También es autor de monografías y estudios críticos, que ha insertado en *La Ilustración Española*, *El Imparcial*, *El Liberal* y otros perió-

dicos. Como pintor fué discípulo de D. Francisco Domingo y Marqués, y obtuvo, mediante reñida oposición, la cátedra de Anatomía pictórica en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, y varios premios y medallas en Juegos Florales y Exposiciones Nacionales y Universales. Entre sus cuadros deben citarse: *La última prenda*, que figura en el Museo Nacional; *En la tienda-asilo*; *La lección larga*, y numerosos retratos de género. Como conferenciante ha disertado en la Sociedad de Higiene, Casas Consistoriales, Círculo de Bellas Artes y Ateneo Científico de Madrid, sobre los temas *Higiene de las flores*; *Dirección higiénica de la lectura de novelas*; *Las Casas de Socorro y mejoras de Higiene y Sanidad municipales*; *Higiene especial del artista pintor*; *Influencia de la música en el organismo humano*; *Medios de expresión en el arte* y *La Crucifixión de Cristo bajo el punto de vista antropológico*. Parada ha sido jurado en varias Exposiciones por votación de los artistas, y actualmente 1894 está publicando una obra titulada *Ensayo de Antropología artística*, con numerosos dibujos.

PARADABELLA: *Geog.* V. SAN JUAN DE PARADABELLA.

PARADAPINOL: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Mamed de Fistens, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 81 edifs.

PARADAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Marchena, prov. y dióc. de Sevilla; 6161 habits. Sit. al S.O. de Marchena, en el f. c. de Córdoba á Utrera, con estación intermedia entre Marchena y Arahal. Terreno llano, bañado por arroyuelos afl. del Guadaira; cereales, vino, aceite, pasa, almendra, naranja y sidra; fab. de aguardientes. Fué origen de esta v. la fortaleza de las Paradas, perteneciente á los duques de Arcos. Dependió de Marchena hasta 1774.

– PARADAS: *Geog.* Río de la isla de Cuba. Baja de las lomas que se destacan del monte de la Lima, y pasa entre los terrenos de Holguín y las Tunas, hasta cerca de su desembocadura en la banda sotavento del puerto del Padre. Corre al N., pero su curso inferior, que dobla al N.E., es poco caudaloso y conocido. Reúnensele varios arroyos, de los cuales el más importante es el de Jarey.

PARADASECA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Campo del Agua, Cela, Paradiña, Pobladura, Porcarizas, Prado, Tejeida, Veguellina y Villar de Acero, y la aldea de Sotelo, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León, dióc. de Astorga; 2075 habits. Situado en la parte occidental de la prov., con término montuoso regado por el río Burbia, que baja de las inmediatas montañas limítrofes con Lugo. Cereales, lino, castañas, cáñamo y hortalizas; aserrado de maderas; cría de ganados y elaboración de mantecas; fab. de harinas, y telares de lienzo. El lugar de Campo del Agua queda despoblado en el rigor del invierno, pues sus moradores lo abandonan á causa de las grandes nevadas. || Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Bendollo, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 120 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de Paradaseca, ayunt. de Chandreja de Queija, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 31 edifs. V. SANTA MARÍA DE PARADASECA.

PARADASOLANA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Molinaseca, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 94 edifs.

PARADATISTECINA: f. *Quím.* Isómero de la datistecina, procede de la queratina cuando ha sido modificada, valiéndose de la potasa fundida como agente de metamorfosis. Cristaliza en agujas de color amarillento bastante marcado, aunque muy claro; apenas se disuelve en el agua, al punto que puede tenerse como insoluble en este líquido; es asimismo poco y difícilmente soluble en el éter, y tiene por disolvente el alcohol diluído, á cuyo líquido comunica muy marcada reacción ácida; represéntase la composición de la paradatistecina en la fórmula $C_{15}H_{10}O_6$ y presenta notables caracteres químicos. Las disoluciones alcohólicas son coloridas de violeta tratándolas por otras de cloruro férrico; es rojo ó pardo rojizo el color que producen si como reactivo se emplea el agua el cloro ó el agua de bromo, y la potasa tíñelas de amarillo, cuyo color cambia al verde cuando se deja el líquido durante algún tiempo en contacto del aire. De otra parte, la paradatistecina es capaz de reducir el nitrato de plata si se ayuda con el calor á la reacción, y también reduce el óxido de cobre con tal que se halle en disoluciones alcalinas, y si se funde con potasa el cuerpo de que se habla experimenta entonces más profundas metamorfosis, porque da floroglucina, sin que en ningún caso aparezcan ni trazas siquiera de ácido quercético. En cuanto á su función química, la paradatistecina parece actuar como un ácido, si se atiende á que por lo menos la temperatura de la ebullición ataca y descompone los carbonatos alcalinoterrosos, con desprendimiento del ácido carbónico, formándose sales definidas, de las cuales las de bario y la de estroncio, cuando menos, cristalizan en muy largas agujas, actuando en ellas el cuerpo que estudiamos como ácido monobásico.

Para obtener la paradatistecina síguese un método fundado en la reacción descubierta por Hlasiwetz y Plaundler, efectuada entre la queratina y la potasa fundida; el resultado de la reacción trátase por el agua, y luego de sobresaturada por medio del ácido clorhídrico deposita copos de la substancia que describimos, sólo que, resultando la paradatistecina muy impura, es menester proceder á disolverla en alcohol, precipitar el líquido valiéndose del acetato de plomo, que separa la queratina que no ha reaccionado, elimínase luego el plomo en exceso por el ácido sulfúrico y más tarde el alcohol, destilando hasta sólo los dos tercios, y se precipita por el agua, siendo necesario todavía disolver el precipitado en alcohol diluído y volver á cristalizar á lo menos una ó dos veces el cuerpo.

PARADELA: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santiago de Aldosende, San Pedro de Barán, Santa María de Castro de Rey, San Salvador de Cortes, Santa María de Ferreiros, Santiago de Lage, San Juan de Loyo, San Miguel de Paradela (donde está el lugar cab., San Miguel), Santa Eulalia de Paradela, San Vicente Paradela, San Facundo de Ribas y Santa María de Villaragunte, y las ayudas de parroquia de Santiago de Andreade, San Mamed de Castro, San Martín de Castro, Santa María de Francos, Santa Cristina de Paradela y San Lorenzo de Suar, p. j. de Sarria, prov. y dióc. de Lugo; 4804 habits. Sit. al S. del Páramo y á la izquierda del río Miño. Terreno montuoso con algún llano; centeno, maíz, patatas, lino y castañas; cría de ganados. || Aldea de la parroquia de Santa María de Lor, ayunt. y p. j. de Quiroga, provincia de Lugo; 27 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Dumbría, ayunt. de Dumbría, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 30 edifs. || Aldea de la parroquia de San Julián de Sales, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 21 edifs. || Lugar de la parroquia de San Esteban de Castrelo, ayuntamiento de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 46 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Castrelo, ayunt. de de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, provincia de Orense; 23 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Niñodaguía, ayunt. de Junquera de Espadañedo, p. j. de Allariz, provincia de Orense; 44 edifs. || Lugar en la parroquia de San Juan de Coles, ayunt. de Coles, p. j. y prov. de Orense; 63 edifs. || Lugar de la parroquia de San Esteban de Ribas del Sil, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 32 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Randín, ayunt. de Calvos de Randín, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 207 edifs. || Lugar de la parroquia de San Mamed de Moldes, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 85 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Eugenia de Lobanes, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 25 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Sebastián de Paradela, ayunt. de El Bollo, p. j. de Viana del Bollo, prov. Orense; 22 edifs. || Lugar en la parroquia de San Pedro de Paradela, ayunt. de Viana, p. j. de Viana del Bollo, provincia de Orense; 26 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Vemil, ayunt. de Caldas de Reyes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 40 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Tabagón, ayunt. de Rosal, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 27 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Cristóbal de Martige, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 26 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Cristina de Valeige, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 26 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Angudes, ayuntamiento de Creciente, p. j. de La Cañiza, provincia de Pontevedra; 27 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Gajate, ayunt. de Lama, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 73 edifs. || Lugar de la parroquia de San Miguel de Lores, ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 31 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Caldelas, ayunt. y p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 11 edifs. V. SAN ANDRÉS, SAN ANTONIO, SAN MIGUEL, SAN PELAYO, SAN PEDRO FÉLIX, SAN SEBASTIÁN, SANTA CRISTINA, SANTA EULALIA, SANTA MARÍA y SAN VICENTE DE PARADELA.

– PARADELA Ó LUGAR GRANDE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Paradela, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 38 edifs.

– PARADELA Ó VILLAVERDE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Benito de Gondomar, cabecera del ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

– PARADELA DE ABAJO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Antonio de Paradela, ayuntamiento de Manzaneda, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 56 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Cornazo, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

– PARADELA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Antonio de Paradela, ayuntamiento de Manzaneda, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 18 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Cornazo, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 17 edifs.

– PARADELA DE AVELENDO: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de San Juan de Paradela de Avelendo, ayunt. de Porquera, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 183 edifs. || V. SAN JUAN DE PARADELA DE AVELENDO.

– PARADELA DEL RÍO: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Corullón, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 56 edifs.

– PARADELA DE MUCES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Priaranza, p. j. de Ponferrada, provincia de León; 72 edifs.

– PARADELA DE OUTEIRO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE PARADELA DE OUTEIRO.

PARADELLAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Cristina de Ribas del Sil ó Mosteiro, ayunt. de Parada del Sil, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 49 edifs.

PARADERA (de *parada*): f. Compuerta con que se quita el agua al caz del molino.

– PARADERA: Red de pescar, que se llama clara, espesa ó ciega, según el mayor ó menor tamaño de sus mallas.

PARADERO: m. Lugar ó sitio donde se para ó se va á parar.

> ... si acaso había ventas en aquel camino, ó mesones en los PARADEROS.
>
> QUEVEDO.

– PARADERO: fig. Fin ó término de una cosa.

> Sus fines ó PADADEROS, son diferentes, porque el del vicio, dilatado y espacioso, acaba en muerte: y el de la virtud, angosto y trabajoso, acaba en vida.
>
> CERVANTES.

> Pasemos agora á lo que del Evangelio nos queda hasta llegar á nuestro PARADERO.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

PARADES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Biedes, ayunt. de Regueras, partido judicial y prov. de Oviedo; 32 edifs.

PARADETA: f. d. de PARADA.

– PARADETAS: pl. Especie de baile de la escuela española, en que se hacían unas breves paradas en el movimiento ó consonancia del tañido.

PARADIÁSTOLE (del gr. παραδιαστολή): f. *Ret.* Figura por la cual se emplean en la cláusula voces, al parecer, de significación semejante, dando á entender ó haciendo sentir que la tienen diversa.

PARADIBAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Andrés de Cesar, ayunt. de Caldas de Re-

yes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 58 edifs.

PARADÍDIMO (del gr. παρά, al lado, y δίδυμος, testículo): m. *Anat.* Pequeño cuerpo de algunos milímetros de largo, compuesto de tubos ramificados, que se encuentra en la parte interna de la cabeza del epidídimo, y que es un vestigio del cuerpo de Wolff. Giraldes le dió el nombre de cuerpo innominado, y Waldeyer el de paradídimo.

PARADIGMA (del gr. παράδειγμα; de παραδείκνυμι, mostrar, manifestar): m. Ejemplo, ejemplar.

> El Rdo. P. Bartolomé Jacquinocio... en su libro, cuyo título es Hermes Cristianus, ó arte de instruir la vida conforme á la ley de Dios, en la segunda parte, PARADIGMA de la ocasión... hace el argumento mismo.
>
> QUEVEDO.

PARADILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdefresno, p. j. y prov. de León; 38 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Santa María de la Alameda, p. j. de San Lorenzo del Escorial, prov. de Madrid; 56 edifs. ‖ V. del ayunt. de Antilla del Pino, p. j. y prov. de Palencia; 34 edifs.

– PARADILLA DE GORDÓN: *Geog.* Lugar del ayunt. de La Pola de Gordón, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 22 edifs.

PARADINAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. y dióc. de Salamanca; 743 habits. Sit. cerca de Zorita de la Frontera y de la prov. de Avila, en la carretera de Medina del Campo á Peñaranda. Terreno llano; cereales y garbanzos. ‖ Lugar con ayuntamiento, p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 354 habits. Sit. cerca de Villoslada. Terreno llano; cereales y garbanzos; algarrobas y hortalizas; cría de ganados; salazón de carnes.

PARADIÑA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Paradaseca, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 38 edifs. ‖ Lugar de la ayuda de parroquia de Santa María Magdalena de Paradiña, ayunt. de Serraus, p. j. de Ginzo de Limia, provincia de Orense; 25 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE PARADIÑA.

PARADIÑAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Torneiros, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 30 edifs.

PARADÍPICO (ACIDO): adj. *Quím.* Cuerpo obtenido de la acción del ácido iodhídrico sobre el ácido paradipimálico, y que nunca se presenta sólido, sino formando una masa de la consistencia de espeso jarabe, que por ningún medio ha podido conseguirse concentrarla formando cristales, ni siquiera solidificarla y constituir masa amorfa; es soluble en el agua, y á la composición del ácido paradípico responde bien la fórmula $C_6H_{10}O_4$, que viene á ser la del ácido paradipimálico menos un átomo de oxígeno, y tiene por lo mismo el carácter de producto de reducción, aunque la manera de estar constituídos lo mismo el cuerpo que estudiamos que su generador son todavía en la actualidad problemas no resueltos, y de tal manera planteados que no es posible aventurar hipótesis ni conjeturas acerca de tan interesante particular. No obstante tiene el ácido paradípico cualidades bien marcadas que denotan su existencia como especie química bien definida, y así reconócese porque sus disoluciones neutras en la sosa precipitan, cuando son tratados por el cloruro de bario, el subacetato de plomo, el sulfato de cobre, ó el sulfato de zinc, y los precipitados sirven para denotar en seguida la presencia del cuerpo que describimos, y del cual, por lo menos hasta el momento actual, no se han hecho aplicaciones, así como tampoco las tienen sus poco conocidas sales.

Obtiénese el ácido paradípico calentando por algunas horas, á la temperatura de 170° y en tubos cerrados, una disolución de ácido paradipimálico tan concentrada que debe tener el aspecto de jarabe, con seis veces su volumen de una disolución acuosa y saturada de ácido iodhídrico; sepárase iodo en gran cantidad; el líquido se evapora casi hasta que queda seco, á la temperatura del baño-maría, habiéndole añadido polvo de plata, y la masa resultante, tratada por agua y evaporada, da el ácido paradípico puro y de consistencia siruposa.

De sus sales sólo mencionan los autores la de zinc, que es de la forma $C_6H_8O_4Zn + 2H_2O$. Constituye un precipitado espeso, el cual al desecarse toma todo el aspecto de una resina, y calentado á la temperatura de 100° pierde al punto las tres moléculas de agua.

PARADIPIMÁLICO (ACIDO): adj. *Quím.* Producto obtenido por Vislicenus en la acción del óxido de plata sobre el ácido β-iodopropiónico, el cual deriva, á su vez, del ácido hidracrílico mediante la sola influencia del calor, que es en esto como el agente exclusivo de la metamorfosis. Es el ácido paradipimálico una masa de aspecto gomoso muy delicuescente, cuya composición responde la fórmula $C_6H_{10}O_5$; tiene como principal y casi único carácter la facultad de que cuando se le calienta pierde agua primero y luego cámbiase en ácido diacrílico, para descomponerse más tarde; tratado con ácido iodhídrico en disolución concentrada puede convertirse en ácido paradípico (véase), con tal de que la temperatura se eleve hasta 120°, que es la precisa para el cambio químico.

Obtiénese el ácido paradipimálico partiendo del hidracrilato de sodio, cuya sal es calentada á la temperatura de unos 250° hasta tanto que no pierda de peso; luego disuélvese en el agua, y al líquido añádese su volumen de alcohol, con lo que basta para que se precipite el paradipimalato de sodio, que es una especie de jarabe muy espeso y consistente, el cual es transformado en seguida en sal de cobre ó de plomo, de las cuales, por medio de la corriente de ácido sulfhídrico que elimina el metal, consíguese el ácido libre y puro.

Sales del ácido paradipimálico. – Todas son bastante resistentes á la acción del calor, puesto que no se alteran cuando la temperatura elévase hasta 150 ó 160°; pero desde los 200 hasta los 250 pierden una molécula de agua para convertirse en los correspondientes óleacrilatos. El *paradipimalato de sodio* no cristaliza, y es una masa amorfa muy dilicuescente de la fórmula

$$C_6H_8O_5Na_2;$$

sus disoluciones acuosas tienen la propiedad de precipitar con las sales de bario, magnesio, y las de los metales pesados; el de *bario* preséntase formando precipitado sin trazas de cristalización y muy insoluble en el agua; el de *cobre*,

$$C_6H_8O_5Cu + H_2O,$$

es asimismo un precipitado notable por su color azul verdoso, disuélvese algo en el agua y suelta la que retiene tornándose anhidro cuando la temperatura llega á 110°; y el de *plomo* es un precipitado espeso, que se disuelve en un gran exceso de acetato del metal.

PARADIS ó GRAND PARADIS: *Geog.* Monte de los Alpes Graios, sit. al N.N.O. de Turín. Tiene 4 178 m. de alt. y es el cuarto entre los más altos de Europa. Le rodean grandes ventisqueros. Los primeros que subieron á su cumbre en 1860 fueron Cowell y Dundas.

PARADISIA: f. *Bot.* Nombre de un género de plantas perteneciente á la familia de las Liliáceas, tribu de las asfodeleas, caracterizado por presentar el perigonio embudado; estambres y estilo ascendente; ovario brevemente pedicelado; cápsula membranosa, trígona y polisperma, y flores dispuestas en racimo sencillo.

Paradisia liliastrum Bertol. – Planta con rizoma fibroso, las hojas todas basilares, lineales, estrechas, enteras y rectinervias, y los tallos, de pie á pie y medio de altura, sencillos, sin hojas, casi iguales, y las flores poco numerosas, de color blanco y con las anteras anaranjadas. Habita en los Pirineos y en las derivaciones de los Alpes.

PARADISÍACO CA (del lat. *paradisiăcus*): adj. Perteneciente ó relativo al Paraíso.

PARADÍSIDOS: m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, que se distingue por tener los siguientes caracteres: pico de mediana longitud, recto ó algo encorvado, comprimido, con piel plumosa en la base que ciñe las aberturas nasales; alas de mediana longitud; sexta y séptima remeras las más largas; cola mediana; las dos timoneras medias, á veces extraordinariamente largas, como sin barbas; sus escapos llevan sólo en la punta apéndices, ó éstos faltan del todo; pies robustos; dedos gruesos; plumaje del macho marcado con adornos, constituídos por plumas ordinarias ó escuamiformes, en los lados del cuerpo ó en la cabeza, cuello y pecho.

Hasta estos últimos tiempos no hemos llegado á conocer con perfección, tanto por sus formas exteriores como por su género de vida, á las magníficas aves originarias de Nueva Guinea y de las islas contiguas. Las que hace algunos siglos se traían á Europa estaban siempre mutiladas, y por otra parte se referían las más singulares historias acerca de estos seres; llamábanles *aves del Paraíso*, y creían que procedían en efecto de aquella feliz mansión y que observaban un género de vida particular. Sólo se recibían aves sin patas, y admitíase que nunca las habían tenido; tan perfectamente se disimulaba la mutilación practicada por los indígenas. Al ver su brillante plumaje extasiábase la fantasía y circulaban las fábulas más inverosímiles. «Aún hoy día, dice Pæppig, causa admiración en el vulgo la vista de un ave del Paraíso, y fácilmente se comprenderá cuál debió ser el asombro de las gentes que no habían salido nunca del Continente Europeo cuando en 1522 llegó á Sevilla Pigafetta, uno de los compañeros de Magallanes, y enseñó aquel ave tan curiosa. Con verdadera emoción, y poseídos de ardoroso celo, aunque con limitados recursos, examinaron los naturalistas del siglo XV el ave del Paraíso; fué uno de los grandes acontecimientos de su vida científica, á la par que la realización de una esperanza largo tiempo acariciada en vano, de ver, por fin, siquiera fuese mutilada, aquel ave magnífica. Debe perdonárseles, por consiguiente, que aceptaran como verdades las fábulas que fueron creídas hasta mucho tiempo después. Considerábanse las tales aves como silfos aéreos que poblaban los aires y hacían cuanto necesitaban volando, sin descansar más que algunos instantes, suspendidas por su larga cola de las ramas de los árboles. Eran seres superiores que no necesitaban pisar el suelo; que se alimentaban del éter, contentándose con absorber el rocío de la mañana. En vano aseguró Pigafetta que aquellas aves no carecían de patas; inútilmente procuraron Marcgrave, Clusius y otros naturalistas combatir semejante error; tiempo perdido: el vulgo permaneció fiel á sus creencias poéticas.»

Fué necesario que pasaran varios siglos para que llegásemos á conocer la verdad: algunos viajeros nos dieron detalles preciosos acerca de aquellas aves, pero ninguno podía desechar completamente las preocupaciones. Lessón, naturalista francés que pasó trece días en Nueva Guinea, durante su viaje alrededor del mundo, fué el primero que pudo observar los paradísidos vivos: ahora se sabe, por fin, muy aproximadamente, á qué debe uno atenerse respecto á seres que fueron fabulosos durante tanto tiempo.

Los paradísidos sólo existen en Nueva Guinea y en las islas de Arui, Salawati, Meisol y Waigirn; en cada una de ellas habita una ó varias especies.

PARADISLERO: m. Cazador á espera ó á pie quedo.

– PARADISLERO: fig. El que anda como á caza de noticias, ó las finge ó inventa.

> Díme, PARADISLERO de historias y sucesos, ¿todas las flotas (sin exceptuar alguna) no han venido así?
>
> QUEVEDO.

PARADO, DA: adj. Remiso, flojo y descuidado en sus acciones y movimientos.

> – Ya pronto
> Va á principiar el derribo
> De la iglesia. – ¡Pronto! – Sí.
> – (Toida no me lo previno).
> – (Se ha quedado algo PARADA).
>
> HARTZENBUSCH.

– PARADO: Desocupado, ó sin ejercicio ó empleo.

– A LO BIEN PARADO: expr. con que se nota que uno desecha lo que aún puede servir, ó aprovechar, por gustar de lo mejor y más nuevo.

– PARADO: *Geog.* Arroyo del dep. de Treintaitrés, Uruguay; está en la parte oriental y corre hacia el S. y S.E. para ir á desaguar en el río Cebollati.

PARADOJA (del lat. *paradŏxa;* del gr. παρά, á un lado, y δόξα, opinión): f. Especie extraña ó fuera de la común opinión y sentir de los hombres.

> Pertinaces los estoicos, defendían importunamente sus opiniones y PARADOJAS.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> No pareció del todo mal la PARADOJA, especialmente á algunos de primera impresion, y otros de capricho.
>
> LORENZO GRACIAN.

— PARADOJA: Asercion falsa ó inexacta, que se presenta con apariencias de verdadera.

> Dirán que el pueblo que no descansa no trabaja, y yo les paso esta PARADOJA.
>
> JOVELLANOS.

— PARADOJA: *Fil.* La paradoja es afirmación, que raya en los límites de lo contradictorio, al menos aparentemente, y que se reviste de un nuevo aspecto, no presentido hasta entonces, de verdadera, extrañando sobre todo al común pensar y sentir de las gentes. Mientras subsiste en el orden intelectual ó especulativo sirve de *stimulus* y acicate para percibir más aspectos de la realidad. Al conjuro de las nuevas perspectivas que ofrece lo cognoscible, se parece la paradoja al gran arte, que consiste, según V. Hugo, en poner en una gota de agua todo un mundo y en exclamar, contra la superficialidad de lo simple, ¡inmensidades! ¡inmensidades! Así excita cada vez más la paradoja los progresivos adelantos del Arte como vida concentrada y condensada, y de la Ciencia como la realidad unificada en síntesis y explicada en su complejidad. Lo demuestra la historia de la Ciencia y del Arte, señalando ambos sus puntos relativos de avance al reconocer la sinrazón de la opuesta, y recíprocamente: es decir, vida y realidad que exceden de los límites en que la Ciencia concreta el pensamiento y el Arte sus símbolos. Las síntesis parciales, las explicaciones relativas son puntos de descanso ó frutos obtenidos por la labor del pensamiento como condición para percibir nuevos pliegues de la realidad, ante los cuales surjan en proceso indefinido sus correspondientes términos de oposición y contraste. ¿Con qué medios? Con el insaciable instinto de curiosidad que da origen á la Ciencia, y con el poder sugestivo del Arte. El Arte es una sugestión, una excitación perpetua; es la mirada dirigida al fondo brumoso, movible é infinito de las cosas. Nuestros sabios, mineros de lo ideal, allá en la profundidad de los pozos y galerías sólo ven claramente lo que les rodea; por encima de ese límite todo es obscuridad, lo desconocido. Atenerse al estrecho círculo luminoso en el cual nos movemos, querer limitar nuestra vista sin acordarnos de la inmensidad que se nos escapa, equivaldría á apagar nosotros mismos la luz del minero, cuando debe servirnos de guía y tomar como punto de partida el límite donde llega el intersticio del rayo de luz. Fecunda la paradoja en el orden intelectual, en cuanto sirve de anuncio de *nuevos aspectos* y términos de todo problema ó cuestión, y en cuanto requiere, por lo mismo, síntesis más comprensivas que las anteriormente concebidas; utilizable además para el Arte, que halla en la oposición y contraste gérmenes inagotables de belleza, pues la conciencia de nuestra ignorancia será siempre uno de los sentimientos inspiradores de la poesía, es, sin embargo, lo paradójico *estado transitorio*, nunca definitivo, pues indica manifestación nueva del *por qué* inherente á la naturaleza de la realidad y á la índole de nuestro destino dentro de ella. La paradoja de hoy es la verdad de mañana. Se halla la cultura humana plagada de conjeturas audaces, tenidas al parecer por paradojas y excentricidades de espíritus ganosos de originalidad. El transcurso del tiempo ha convertido las hipótesis que excitaban la risa de los cautos y descreídos en verdades positivas y comprobadas.

No equivale lo que decimos á proclamar que se viole á toda hora la *lex parcimoniæ* ó de la circunspección científica; antes bien debe evitarse la paradoja, y no es lícito caer en ella por prurito y merced á pensamiento preconcebido (licencia poética que no han de usar el pensador ni el científico). La Ciencia no obtiene sus triunfos oponiéndose sin más á la opinión pública y al buen sentido; pero ni el sufragio universal ni el sentido común son criterios de verdad, y si los más grandes talentos han caído en las mayores paradojas no deben ni el pensador ni el científico perder la sustantividad y libertad de su pensamiento por temor á la paradoja ó por miedo á contravenir la opinión pública y el buen sentido; que en tal caso norma sería de la Ciencia lo vulgar, autoridad en ella el número y ley de la práctica la rutina, imposibilitando de tal suerte todo progreso del pensamiento y de la conducta.

Implica la paradoja problema que exige una solución para señalar el tránsito del orden especulativo al práctico. La solución (cuando no puede ser total, parcial) del problema hace desaparecer (aun cuando reaparezca de nuevo en otro aspecto) la paradoja. Sin tal requisito quedará el pensamiento constantemente divorciado de la práctica, dualismo que esteriliza los esfuerzos del primero é impulsa á la segunda por derroteros desconocidos. La racionalidad del pensamiento y de la conducta se acentúa por grados sucesivos, que ponen de relieve la desaparición constante de las paradojas, sustituídas por síntesis cada vez más comprensivas. Pero si no existe signo más preciso de la madurez del pensamiento que el revelado en su aplicación á la práctica, haciéndose viable, resulta evidente que la paradoja es *fruto en agraz*, que no ha madurado aún, que debe seguir elaborándose según las leyes propias de la inteligencia, para adquirir aquella complexión que requiere la índole de la realidad, si ha de convertirse en fruto sazonado que sirva de guía en la conducta.

Lo paradójico es pensamiento en elaboración, pero no elaborado ni formado; podrá, por tanto, subsistir en el orden especulativo como condición de su progreso, pero no traducirse á la práctica, ínterin no cese la contradicción que le caracteriza. Cuantos dualismos atestigua la observación propia entre lo que concebimos idealmente y lo que practicamos son otros tantos testimonios, cual argumentos de carne, de las perturbaciones engendradas por la falta de elaboración del pensamiento, que no fructifica sólo por ser conocido, sino en cuanto es vivido y practicado. Si ya se acepta como aforismo vulgar que sobran inteligencias y faltan caracteres, es porque de modo implícito se reconoce lo que venimos indicando. No basta, pues, cultivar la inteligencia, sino que es preciso formar el carácter haciendo que el pensamiento sea vivo y viable, y que la vida se produzca racionalmente y según lo pensado. La paradoja es síntoma de un nuevo progreso en lo especulativo, á condición de concebir síntesis parciales que la hagan desaparecer, estableciendo la corriente central en que se unan conducta y pensamiento. No ha de quedar satisfecha la misión de la inteligencia mostrando que una cosa es verdadera, sino que necesita dirigir el impulso y esfuerzo de las energías interiores para que sea practicado y vivido lo verdadero. Si subsiste el dualismo que divorcia la teoría de la práctica, si por un lado va el pensamiento y por otro marcha la conducta, no existe paradoja, sino falta por parte del que conoce, no en su inteligencia (que por eso se dice que sobran), sino en su carácter (que por lo mismo se dice que faltan). Puede subsistir, y de hecho subsiste, la paradoja, como signo de renovación del pensamiento, y debe en tal caso la práctica iniciar *un compás de espera* en todo lo que se refiere á lo tenido por paradójico, ínterin se resuelve en una síntesis comprensiva que se convierta en máxima de conducta; pero no puede subsistir (aunque en la apariencia de hecho subsista) la paradoja en el orden práctico, sino un dualismo entre lo que se piensa y lo que se vive, que acusa un gran falta moral. La paradoja del orden intelectual es, ó puede ser, el *error*, nunca pecaminoso, siempre explicable y á veces condición para el progreso de la verdad; la paradoja del orden práctico es siempre *la mentira*, germen de todas las imperfecciones del carácter. Para el primero la ley y la costumbre imponen la tolerancia y recomiendan los medios de la convicción y de la persuasión, si se aspira á corregirlo; para la segunda el buen sentido de las gentes y la razón prescriben acerbas censuras. La inteligencia no peca cuando yerra ó se equivoca; quien peca es quien intencionadamente miente; quien falta á sabiendas á la verdad. El error es de la inteligencia; la mentira procede de las faltas de carácter.

— PARADOJA HIDROSTÁTICA: *Fís.* Hase demostrado que la presión ejercida por un líquido en equilibrio sobre el fondo horizontal del vaso que lo contiene es igual al peso de una columna de este líquido que tiene por base la superficie de dicho fondo y por altura la distancia del nivel superior al mismo fondo. Resulta de aquí que esta presión no depende de la forma de la vasija ni de la cantidad absoluta de líquido que contiene, sino solamente de la altura del líquido. De tal manera que, con una misma cantidad de líquido, la presión que se produzca sobre el fondo del vaso *A* (*fig.* 1) será mucho mayor que la ejercida sobre el fondo igual del vaso *B*, y la de éste mayor que la ejercida en el fondo, siempre el mismo, de *C*. Así, pues, fuerzas muy distintas, diferentes pesas, si empleamos la balanza, serán necesarias para equilibrar la presión sobre el fondo horizontal *DE*, en todos casos de la

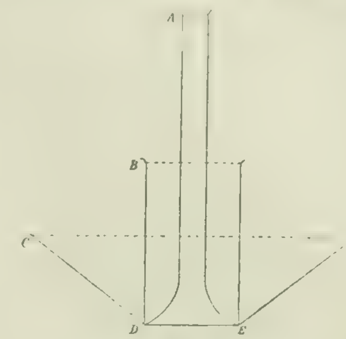

Fig.ª 1.ª

misma área, según que la vasija que contenga el líquido, siempre en la misma cantidad suponemos, sea de la forma *A*, de la *B* ó de la *C*. Y sin embargo, si los tres vasos *A*, *B* y *C*, con el líquido que contienen, se pesan separados y sucesivamente, los tres pesarán lo mismo y los tres quedarán equilibrados por las mismas pesas (suponiendo, en lo que no hay inconveniente, que vacíos son del mismo peso), lo que parece estar en contradicción con el hecho anterior; y esto es lo que se llama *paradoja hidrostática* de Pascal, por lo que á primera vista tiene de paradójica é incomprensible. Y proviene esta aparente contradicción de que, cuando pesamos una vasija con un líquido cualquiera, siendo sus paredes solidarias, la balanza no acusa sino la resultante final de todas las presiones, y pueden muy bien ser muy distintas en intensidad y dirección las presiones parciales, y sin embargo la resultante final ser la misma. Así, en el vaso de la forma *ABCDEF* (*fig.* 2), tendremos efectivamente en el fondo una presión de arriba abajo representada por una columna de líquido, cuya base es *CD* y su altura *ac*; pero sobre la pared *BE* también tendremos una presión de abajo arriba, es decir, de sentido contrario á la anterior, representada por una columna líquida de base igual á la pared *BE* y altura *ab*, de modo que en resumen no queda, como presión final,

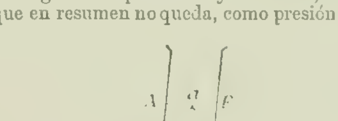

Fig.ª 2.ª

sino la de una columna de líquido cuya base es *CD* y su altura *bc*, diferencia de *ac* y *ab*; y la de otra columna de base igual á *AF* y altura *ab*, es decir, una presión final exactamente igual al peso del líquido, que es el que, con el de la vasija, acusa la balanza. Cualquiera que sea la forma de la vasija, se verá que la presión resultante de todas las que sobre las varias paredes de la misma se ejercen es el peso del líquido, dado por la balanza; y como entre las componentes las puede haber de sentido contrario, nada tiene de particular que alguna componente sea mayor que la resultante final, y esto es lo que sucede en el caso examinado.

PARADÓJICO, CA: adj. Que incluye paradoja ó que usa de ellas.

> Yo tengo una opinión PARADÓJICA, que en los reyes no puede haber virtud de liberalidad.
>
> PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

PARADOJO, JA (del gr. *παράδοξος*): adj. Extraño ó extravagante en su modo de opinar ó sentir. Aplícase también al dictamen formado de esta suerte.

> Ya sé que me tendréis por PARADOJO, y aun estoico; pero más importa la verdad.
> LORENZO GRACIÁN.

PARADOR, RA: adj. Que para ó se para.

– PARADOR: Dícese del caballo ó yegua que se para con facilidad, y del que lo hace bien, es decir, quedando cuadrado y en buena postura.

– PARADOR: En el juego, aplícase al que para mucho. U. t. c. s.

– PARADOR: m. Mesón en que se admiten carros, galeras y otros carruajes, el cual regularmente tiene un gran corral ó patio con soportales.

> ... me hubiera resentido
> Si hubiese usted preferido
> A mi casa un PARADOR.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ...va descubriendo sucesivamente, á un lado y otro, el Jardín Botánico, la platería de Martínez, el Museo, las Cuatro Fuentes, la de Neptuno, el Tívoli, la estatua de Cervantes, el monumento del Dos de Mayo, el Apolo, la Cibeles, la calle de Alcalá, en fin, dónde está el PARADOR que busca.
> HARTZENBUSCH.

– PARADOR (EL): *Geog.* Caserío del ayunt. de Benejama, p. j. de Villena, prov. de Alicante; 12 habits.

PARADÓXIDE (del gr. *παράδοξος*, increíble, é *ἰδέα*, forma): m. *Paleont.* Género de la familia alénidos, orden trilobites, subclase entomostráceos, clase crustáceos, tipo artrópodos. Las especies del género *Paradoxides* tienen el caparazón grande, alargado, deprimido, claramente trilobado y estrechado en su parte posterior; cabeza ancha, semicircular, con el reborde del limbo hueco y prolongado por cada lado hacia atrás en una larga espina arqueada; glabela ligeramente hinchada, ensanchada en su porción anterior y con dos ó cuatro pares de surcos laterales; ramas de la gran sutura extendiéndose desde el borde posterior, á lo largo de los rodetes oculares, hasta el borde anterior, según una línea poco oblicua, reunidas hacia delante, produciendo una sutura transversa y que sigue el borde del rodete marginal; hipostoma subcuadrado y de ángulos posteriores puntiagudos; tórax con 16-20 segmentos; eje medio, hinchado; pleuras planas, asurcadas, dobladas y terminadas por largas puntas vueltas hacia atrás; pigidio muy pequeño y de borde entero ó laciniado; lóbulos laterales reducidos á un borde liso. Se conocen hasta 33 especies muy características del cámbrico en Bohemia, Escandinavia, Gran Bretaña, Cerdeña, América del Norte, y también en nuestra España, donde se han hallado, según Mallada, el *P. Pradoanus* en los depósitos de la fauna primordial de Almadén y la cordillera Cantábrica; el *P. spinosus* en Sabero (León) y Murero (Zaragoza); el *P. rotundatus* en Murero; el *P. Bohemicus* en Sabero, y el *P. Barrandei* en Asturias, especies todas que son de las más típicas del género. Se ha subdividido en dos subgéneros: *Plutonia*, en el que se coloca una sola especie hallada en el cámbrico del País de Gales, que se distingue por tener la cabeza y tórax cubiertos de gránulos y espinas cortas; *Olenellus*, con 13-14 segmentos en el tórax y muy poco desarrollado el eje del pigidio, cuyas especies son propias del cámbrico de la América del Norte; y por último, el *Paradoxides* en sentido estricto.

PARADOXORNIS (del gr. *παράδοξος*, extraño, y *ὄρνις*, pájaro): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los pirrúlidos, caracterizado por tener: pico corto y grueso y voluminoso relativamente á la talla de los pájaros; mandíbulas casi iguales, encorvándose la superior ligeramente por abajo y de lado, como se observa en ciertos loros; alas endebles, en extremo redondeadas y con la sexta remera más prolongada; cola larga y truncada; tarsos vigorosos; dedos de un largo regular y uñas muy corvas; el plumaje es blando y lacio.

Los naturalistas no están completamente de acuerdo acerca del lugar que debe asignarse á los paradoxornis. Exceptuando el pico, tienen los caracteres de ciertas *Semalia*; es decir, las patas fuertes, las alas redondeadas, truncada la cola y el plumaje lacio, pero también vemos en los pirrúlidos tales caracteres, y tienen además las mismas costumbres, como se podía deducir de la forma del pico.

Las únicas especies que comprende este género son propias del Asia, y habitan principalmente los bosques del Himalaya; como tipo citaremos el *Paradoxornis de pico amarillo (Paradoxornis flavirostris)*, caracterizado por tener la nuca y la parte posterior de la cabeza de un color pardo rojo y el lomo de un tinte aceituna; una faja que hay en la garganta y las orejas de un negro obscuro; la cara, la parte superior de la cabeza, las mejillas y la garganta blancas, con fajas ó manchas obscuras; el vientre amarillo, que tira al rojo en ambos lados; el pico es amarillo; los tarsos gris de plomo y el iris pardo rojo. Este pájaro viene á tener 22 centímetros de largo, de los cuales 8 corresponden á la cola; el ala plegada mide 8 centímetros.

Habita esta especie principalmente en Assam y Nepaul.

No hay detalles precisos acerca del género de vida de los paradoxornis; pero Jerdón, que reunió todos los datos conocidos referentes á este pájaro, dice haber matado dos en las montañas de Khasia á una altitud de 1 600 metros, mientras que otros viajeros los han observado en Assam y Nepaul. El naturalista citado observó que se alimentaban de diversos granos; acompañaban siempre á los individuos de avanzada edad dos ó tres jóvenes que ostentaban casi el mismo plumaje. Aunque bastante tímidos no se ocultaban, limitándose á volar de un árbol á otro. También vió otra especie de este género en las colinas cubiertas de cañas que hay en Nepaul, Sikkim, Bontan, etc., formando estos pájaros reducidas bandadas; alimentábanse de granos, y podría uno acercarse á ellos á no huir si comprenden que se les persigue.

Según Tickell, los paradoxornis comen principalmente trigo, maíz, arroz y alforfón. «Después de tomar su alimento, dice, se ponen en las ramas de los árboles, y sus costumbres no se asemejan en nada á la vida oculta de los limálidos.» Observan todos el género de vida de los pinzones reales, si se ha de juzgar por los pocos datos recogidos.

PARADOXOSTOMA (del gr. *παράδοξος*, extraordinario, y *στόμα*, boca): m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los citéridos, caracterizado por tener el caparazón duro y compacto; las antenas anteriores con seis artejos, encorvadas en su base y provistas de sedas cortas, y las posteriores de cinco artejos, con tres ganchos fuertes y grandes y una glándula que se reputa como venenosa; la boca, de forma extraordinaria, ofrece la figura de una trompa algo corta; las mandíbulas son estiliformes; el ojo es sencillo y central. No presenta este género más que un corto número de especies, entre las cuales puede citarse como tipo el *Paradoxostoma variabilis* Baird., del Mar del Norte.

PARADOXURO (del gr. *παράδοξος*, extraordinario, y *οὐρά*, cola, rabo): m. *Zool.* Género de

Paradoxuro

mamíferos del orden de las fieras, familia de las vivérridas, tribu de las paradoxudinas, creado por Federico Cuvier y caracterizado por tener los dientes tuberculosos superiores desarrollados y anchos; el carnicero de la mandíbula superior comprimido; la vesícula auditiva dividida por dentro por un canal oblicuo en dos porciones, la anterior con el conducto auditivo y la posterior más desarrollada y abultada; anillos orbitarios no completos; la nariz sencilla, deprimida, calva y con un canal central por debajo; subplantígradas; los dedos cortos y regularmente arqueados; las últimas falanges encorvadas hacia arriba; la parte inferior de los dedos de los pies callosa; la parte posterior del tarso sin pelo y callosa; las uñas, agudas, se retiran dentro de un estuche; cola muy larga, cilíndrica y á veces voluble, nunca prensil; periné por lo común desnudo, con una glándula; pupila vertical y lineal.

Todas las especies conocidas habitan el Asia del Sur y las islas vecinas. Comprende este género diversas especies, de las que enumeraremos las siguientes:

Paradoxuro tipo (Paradoxurus tipus), conocido vulgarmente con el nombre de *marta de las palmeras*: representa una de las especies que se conocen bien y desde hace mucho tiempo.

Tiene el aspecto y pelaje de una jineta, con la talla del gato doméstico. Su largura total es de un metro poco más ó menos, contándose la cola por la mitad, y su altura hasta la cruz no llega á 20 centímetros. Tiene el cuerpo prolongado; los pies cortos y vigorosos; la cola larga, que puede enroscarse hacia arriba ó por abajo; las orejas regulares; los ojos saltones con el iris pardo; la pupila es grande y puede reducirse á una simple línea, y el pelaje se compone de un vello abundante y un pelo sedoso esparcido; el fondo del color es negro amarillento con reflejos varios; á cada lado de la línea mediodorsal se notan tres series longitudinales de manchas negras; los muslos y el lomo son igualmente manchados; la cabeza negra, con el hocico del mismo tinte, aunque más claro; una línea negra corre desde el ojo á la oreja, la cual es negra también exteriormente y de color de carne por dentro; los miembros y la parte posterior de la cola son asimismo negros. Se encuentra muy abundante en la península índica. Frecuenta los bosques, aunque también se establece cerca de los lugares habitados. Durante el día se retira á un árbol hueco para echarse sobre un blando lecho de hierba que sabe formar muy bien. Trepa perfectamente y llega en un abrir y cerrar de ojos á la cima de los árboles más altos. En tierra es cachazudo y perezoso, aunque sea de noche, porque sus costumbres son casi exclusivamente nocturnas.

Caza los mamíferos y los pájaros, se come sus huevos y las crías, y aliméntase igualmente de substancias vegetales, por lo cual ocasiona grandes destrozos en las plantaciones de ananas y en los cafetales. Se come los frutos de este último arbusto, pero los devuelve sin digerir, de manera que compensa en cierto modo los daños que causa contribuyendo á extender dicho producto. Los indígenas, que llaman á este animal *rata de café*, recogen los granos que salen con sus excrementos. Le gustan excesivamente las frutas; sabe escogerlas, y devora sobre todo aquellas que están más maduras y dulces. Sólo cuando el hambre le aguijonea penetra en los cortijos y devasta los corrales, haciendo una terrible carnicería.

Se le puede domesticar fácilmente, lo mismo que á la mayor parte de las especies de la familia, y se alimenta de todo cuanto le dan, bien sea carne, huevos, arroz ó frutos. No se muestra más activo estando prisionero que en libertad.

El *Paradoxuro musang (Paradoxurus musang)* es más pequeño y tiene un pelaje más basto que el anteriormente citado. El cuerpo mide unos 45 centímetros de largo; la cola es algo más corta; el color varía mucho; el único carácter común á todos los individuos consiste en una faja blanca ó gris que corre desde la frente á la oreja. En una variedad son los pelos amarillentos, mezclados con algunos negros, teniendo todos la punta de este color; el lomo presenta fajas negras longitudinales; en los costados hay manchas del mismo tinte; el pecho es blancuzco, el vientre gris y las patas negras. En otra variedad es el pelaje pardo con el extremo de los pelos negro; en algunas es de un gris ceniciento claro con manchas de diverso tamaño; las piernas de un pardo claro y la cara de un pardo negruzco.

Se reconocen en el día ocho variedades, que difieren más ó menos unas de otras: las diferencias de pelaje son tales que nadie puede creer que estos diversos individuos pertenecen á una misma especie.

Este animal se encuentra en el reino de Siam, en Java, Sumatra y Borneo, donde reemplaza al paradoxuro tipo.

G. Bennett le describe muy bien y dice: «El 14 de mayo de 1833 me regaló un musang cierto

indígena que se presentó á bordo del buque, anclado cerca de la costa de Java. El animal era aun muy joven y parecía estar domesticado. Le tenía encerrado su dueño en una jaula de bambú, donde le dejé al principio, alimentándole con frutos, aunque le gustaban también la carne y las aves. Me había dicho el javanés que sólo comía bananas, pero bien pronto me dió á conocer el animal que no le desagradaba en manera alguna devorar los pájaros de toda especie.

»Mi musang estaba domesticado, y, tan juguetón como un gatito, se echaba de espaldas y se divertía con la punta de un cordón, dejando oir una especie de ligero ronquido. Si le molestaban durante la comida gruñía y se enojaba, y si por la noche le acosaba el hambre y la sed lanzaba gritos fuertes y penetrantes. Bebía lamiendo como los perros y los gatos, y metía á veces en la escudilla las dos patas delanteras.

»Juguetón cuando le dejaban tranquilo, poníase en cambio furioso apenas le molestaban; era gruñón é impaciente, y si no se hacía su voluntad encolerizábase de una manera difícil de describir. Entonces trataba de cogerle á uno la mano, y la hubiera mordido con fuerza con sus débiles dientes si hubiese podido hacerlo; arrugaba el hocico, erizaba el mostacho, chillaba y gruñía cuando le interrumpían, y si le tocaban con la mano alisábase el pelaje buscando la obscuridad. Una mañana que se había echado sobre mi lecho, le trasladé desde allí suavemente á otro sitio de mi camarote, pero se enfureció y no quiso callar hasta que le hube colocado donde se hallaba antes, y allí se quedó dormido muy pronto. Jugaba á menudo con su cola ó con un objeto cualquiera, como hacen los gatitos; corría tras de todas las cosas que se movían, y cuando se aburría lanzaba unos gritos tan agudos que se le oía en todo el buque, siendo por esto fácil encontrarle cuando se ocultaba.

»Por la noche era muy ruidoso; corría por todas partes, gritaba sin cesar y no nos dejaba materialmente dormir; para evitar que alborotase le daba yo el hueso de un ave, con el cual estaba entretenido toda la noche. Comíase los pájaros con mucho placer, pero prefería las frutas; cuando cogía algún alimento escondíase en un rincón, gruñendo si alguno trataba de acercarse. Si le dominaba la cólera encendíanse sus mejillas, mostrándose entonces como el animal más feroz que se pueda ver. No se precipitaba de un salto sobre su presa, según lo hacen los gatos, sino que la alcanzaba á la carrera. Servíase para luchar de las aceradas y largas uñas de las patas anteriores; acechaba mucho tiempo á su presa y la cogía cayendo sobre ella con la boca abierta. Cierta mañana le dieron un pez y lo llevó de un lado á otro durante mucho tiempo, mirándole y olfateándole, pero no se lo comió, sin duda porque no tenía hambre.

»Cuando más contento estaba era después de comer; dejábase entonces acariciar, aunque sin buscar los halagos. Permanecía dormido casi todo el día y cuidaba siempre de elegir los sitios más abrigados y cómodos para echarse. Por la noche permanecía despierto, mas no era mucha su actividad. Se acostumbró bien pronto al buque, y corría por todas partes, valiéndose de su cola para sostenerse, aunque tenía en ella poca fuerza. Cuando le abandonaban se le encontraba al día siguiente enroscado sobre los almohadones más mullidos. Jamás se acostumbró á las personas que cuidaban de él; los halagos y las caricias no le agradaban.»

A la descripción de Bennett hay que añadir que ciertos musangs viven en buena armonía con sus semejantes; otros, muy al contrario, no pueden sufrirlos, y se precipitan furiosos sobre el primero que llega, luchando con él hasta la muerte. Esto parece ser la regla general.

Rara vez se dejan ver durante el día, y jamás á la hora de las doce; por la tarde se despiertan poco á poco, pero no se mueven mucho hasta la llegada de la noche. Corren por su jaula, aunque no con la agilidad de la mayor parte de los carniceros; trepan por las ramas que se ponen para ellos, y están comúnmente silenciosos, oyéndose sólo por las tardes su grito cuando hace buen tiempo. Si se introducen en su jaula animales vivos los acometen con prudencia: comienzan por rastrear lentamente, olfatean su presa, vuelven á olerla otra vez y la devoran al fin. Parece que les gustan las frutas tanto como la carne.

Brehm duda de la utilidad que les puede reportar su cola como órgano prensil, y ha observado que pueden enroscarla, pero no coger nada con ella.

Es de creer que este animal forma en los árboles un nido análogo al de las ardillas, compuesto de ramas, hierbas secas y raíces, que estará situado sin duda en algún tronco hueco ó en una ramificación. Allí es donde se retira por la mañana, después de sus peregrinaciones nocturnas, para dormir todo el día.

El *Paradoxuro enmascarado* (*Paradoxurus larvatus*), que Gray ha separado de los paradoxuros, designando la especie con el nombre genérico de *Paguma*, es notable por su cuerpo muy prolongado y su pelaje sin manchas. Tiene la cabeza negra; las mejillas, la mandíbula inferior, la garganta y el cuello grises, y el resto del cuerpo gris amarillento; desde el extremo del hocico sube una línea negra por la frente llegando hasta el occipucio, y aparecen otras dos, una encima y otra debajo del ojo; las orejas son negras, lo mismo que la cola y las patas.

Este animal habita en la China y tiene las mismas costumbres que sus congéneres.

PARADURA: f. *Mar.* Tablón de fondo de un buque en contacto con la quilla, formando entre ambas la costura del *alefriz* de aquélla.

PARAES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Bartolomé de Nava, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 32 edifs.

PARAFANGO: m. *Art.* y *Of.* Pequeña faja de vaqueta de unos 20 centímetros de anchura por 70 á un metro de longitud desarrollada, que se coloca, bien en forma de arco concéntrico á las ruedas posteriores de los carruajes, bien en forma de *S*, para resguardar de las salpicaduras del lodo que, arrastrado por las ruedas, hace saltar hacia adelante la fuerza centrífuga desarrollada por la rápida rotación de aquéllas; va fijo uno delante de cada rueda posterior del coche, y unido á la caja por varillas de hierro en número de dos ó tres, estando muchas veces encerrada la vaqueta en un ligero bastidor de hierro.

PARAFENO: m. *Quím.* Dió el profesor Schutzenberger el nombre de parafenos ó carburos parafénicos á una serie de cuerpos compuestos de hidrógeno y carburo, obtenidos en la destilación de los petróleos del Cáucaso, y cuya composición hállase comprendida en la fórmula general C_nH_{2n}. Constituyen un grupo intermediario entre los carburos llamados etilénicos, de los cuales son isómeros, y las parafinas, que se consideran hidrocarburos saturados, y diferénciase de los primeros porque son inatacables por los reactivos y muy difíciles de transformar, puesto que, á lo menos en frío, ni el bromo, ni el ácido sulfúrico, ni el mismo ácido nítrico cargado de vapores nitrosos son bastante activos para transformarlos ni modificarlos, y esto los aproxima y enlaza á los hidrógenos carbonados, cuya constitución se expresa en la fórmula general

$$C_nH_{2n-2},$$

que son saturados y constituyen el grupo bien establecido y determinado de los parafenos del petróleo. Este carácter transitorio ó intermediario del grupo de las parafinas, no sólo está bien indicado en la manera de producirse, porque destilan á temperaturas superiores á 200°, sino que se determina al propio tiempo atendiendo á las relaciones que existen entre el grupo de carburos etilénicos y el grupo de carburos denominados parafinas, que uno y otro representan como dos puntos singulares en la serie de los productos recogidos en la destilación fraccionada de los petróleos, y así sírveles á modo de término de enlace y unión de ambas series. En tal sentido pueden considerarse los parafenos carburos pirogenados, porque de los más sencillos hidruros están formados, en aquella serie de reacciones que Berthelot ha establecido partiendo del acetileno, en las cuales se va perdiendo hidrógeno hasta llegar á los petrocenos.

Caracterizan á los parafenos reacciones propias suyas que pueden determinarse con toda claridad: el calor los descompone y experimentan tal suerte de metamorfosis que de ellos origínanse, á la temperatura de rojo vivo, carburos bencínicos de la forma C_nH_{2n-6}, naftalina y algo de antraceno, y si el calor llegase sólo á la temperatura correspondiente al rojo sombra, los productos de descomposición obtenidos en tales circunstancias tienen la propiedad de combinarse de modo muy enérgico con el bromo, y además por medio del ácido sulfúrico ordinario [illegible] compuestos, cuya [illegible] muy [illegible] el cloro, en presencia del iodo, aunque se encuentre éste en [illegible] los parafenos derivados clorados, tan inestables que ni en el vacío pueden ser destilados sin experimentar muy notable [illegible]; estos derivados clorados [illegible] bien porque la potasa alcohólica [illegible] para transformarlos, aun en frío, y conviértelos en derivados de color pardo bastante obscuro, cuando no negro. Y no se conocen ni se han determinado más propiedades de los carburos parafénicos. En cuanto á separarlos unos de otros la operación es difícil por todo extremo, y sólo dos perfectamente definidos hanse logrado aislar con muchísimo trabajo: el primero tiene por característica el que hierve á la temperatura comprendida entre 220 y 222°; y el segundo, al cual corresponde la fórmula $C_{14}H_{28}$, entra en ebullición cuando el termómetro marca de 230 á 232. Son éstos, como se ha dicho, los dos únicos términos de la serie cuyas propiedades se han logrado establecer de modo bastante cierto y que marcan su individualidad.

PARAFERNALES (del gr. *παράφερνα*; de *παρά*, á un lado, y *φέρνη*, dote: adj. pl. V. BIENES PARAFERNALES.

– PARAFERNALES (BIENES): *Legisl.* Habiéndonos ocupado de una manera general y somera de los bienes parafernales con respecto á los preceptos contenidos en nuestra antigua legislación (V. BIENES), cumple ahora exponer su verdadero concepto y expresar las disposiciones que con respecto á los mismos ha establecido el Código civil.

Comentando estas últimas, y exponiendo al propio tiempo con claridad suma el verdadero alcance que en las antiguas y modernas legislaciones han tenido los bienes parafernales, hace el docto catedrático Falcón las siguientes consideraciones:

Los bienes parafernales, en el sentido que dieron á esta institución las leyes romanas, han dejado de existir. Muchos códigos modernos ni aun admiten en su tecnicismo esta palabra. Usanla los códigos de Italia, de Francia y de Guatemala, pero su significado es muy distinto del que ha tenido hasta ahora.

En Roma los bienes parafernales eran unos bienes *extradotales* cuya existencia estaba perfectamente justificada. En aquel pueblo, donde ni el matrimonio tenía subsistencia ni la mujer hallaba consideración alguna en la familia, era una justa concesión el permitirle que se reservase, sin entregar á su marido ni comunicar á la familia, alguna parte de su fortuna con que atender, en el caso probable de un repudio, á su ulterior subsistencia. En Roma los bienes parafernales suponían la existencia de la dote, y no se concebían apenas sin ella; eran una consecuencia excepcional del mismo sistema dotal que hacía al marido dueño de los bienes dotales, y de aquí su nombre de extradotales.

En España, donde ninguno de aquellos peligros corría la mujer, donde la ley la asocia al hombre dándole una participación en las ganancias, donde ni el repudio existía ni el divorcio disolvía el vínculo conyugal, donde los bienes dotales no quedaban á discreción del marido, donde la ley garantiza y defiende la conservación de estos bienes ó de su capital, difícilmente podía justificar la existencia de los bienes parafernales.

Así es que la naturaleza de estos bienes venía desde hace mucho tiempo perturbándose. Eran en Roma los que la mujer no aportaba al matrimonio ni entregaba al marido, y en España la mujer aportaba esos bienes y á veces los entregaba al mismo marido para que los administrase. El marido, por el Derecho romano, ningún derecho ejercía sobre los bienes parafernales; su dominio, administración y usufructo correspondían por entero á la mujer; desde el Código de las Partidas ya comenzó á concederse algunos derechos al marido sobre los bienes parafernales. Estos derechos fueron creciendo después de las leyes de Toro, y en estos últimos tiempos habían llegado á ser tan exorbitantes que, según la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, la mujer, aunque se hubiese reservado la administración de los parafernales, ni podía celebrar

respecto de ellos acto ni contrato alguno sin licencia de su marido, ni podía disponer de sus rentas y productos: *todos los frutos y rentas de dichos bienes eran, durante el matrimonio, para atender a sus cargas* (Sentencias de 8 de octubre de 1866 y 26 de octubre de 1867).

Hoy los bienes parafernales, como extradotales, desaparecen del Derecho, pero subsisten como consecuencia del principio de libertad absoluta de contratación entre los esposos, que las leyes modernas han proclamado, y que el novísimo Código español ha aceptado. A virtud de esa libertad, la mujer puede estipular con su esposo el régimen social, ó un régimen de absoluta separación de bienes. Si adoptan este sistema, serán parafernales todos los bienes de la mujer, ó serán parafernales tan sólo algunos de sus bienes. Serán todos parafernales si no constituye ninguno en dote; serán en otro caso parafernales todos, menos los dotales. Pero ya no es la presencia de la dote, como antes, lo que decide la existencia de los parafernales; lo que da lugar á su existencia es el pacto de separación de bienes bajo el que se unen el hombre y la mujer al unirse en matrimonio.

En este concepto admiten los parafernales los códigos modernos, y por esta misma razón se resisten muchos á mantener las palabras *parafernales* y *extradotales*. En realidad debían llamarse libres ó extrasociales estos bienes, para indicar que no han entrado en pacto social alguno con el marido. Por eso el Código francés, al hablar de estos bienes, dice que *todos los bienes que, perteneciendo a la mujer, no se han constituído en dote, son parafernales*; y por eso acepta en seguida la posibilidad de que *todos los bienes de la mujer sean parafernales* (Arts. 1574 y 1575). Por eso dicen el Código francés y el italiano que el marido ninguna acción tiene sobre el dominio, administración y disfrute de los bienes parafernales, y que si la mujer le ha conferido poder para administrarlos está obligado á rendir cuentas como cualquier otro mandatario.

Nuestro Código ha adoptado un sistema muy diferente. Ha aceptado el principio moderno, que basa el régimen económico de la familia sobre el pacto que libremente forman los esposos; ha permitido, como consecuencia de este principio, que pacten los esposos la absoluta separación de bienes entre ellos, y no se ha atrevido á sacar todas las consecuencias de este principio. Nuestros parafernales, por este sistema, no serán ni los parafernales romanos ni los parafernales franceses. Serán lo que la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha querido que sean, porque en definitiva el Código no hace más que confirmar las reglas que sobre el particular había sentado nuestro más alto Tribunal de Justicia.

Veamos ahora las disposiciones del Código. En la definición se aproxima mucho á la que dió el Código de las Partidas, pues dice que son parafernales los bienes que la mujer aporta al matrimonio sin incluirlos en la dote, y los que adquiere después de constituída ésta sin agregarlos á ella (Art. 1381).

La mujer conserva el dominio de los bienes parafernales, sin que el marido pueda ejercitar acciones de ninguna clase respecto á ellos sin intervención ó consentimiento de la mujer. Esta tendrá la administración de dichos bienes, á no ser que los hubiere entregado ante notario con intención de que los administre; en este caso el marido está obligado á constituir hipoteca por el valor de los muebles que recibiere, ó á asegurarlos en la forma establecida para los bienes dotales (Arts. 1382 á 1384).

Los frutos de los bienes parafernales forman parte del haber de la sociedad conyugal y están sujetos al levantamiento de las cargas del matrimonio. También lo estarán los bienes mismos en el caso de que los del marido y los dotales sean insuficientes para atender al gasto diario usual de la familia causado por la mujer ó de su orden bajo la tolerancia del marido.

Las obligaciones personales del marido no podrán hacerse efectivas sobre los frutos de los bienes parafernales, á menos que se pruebe que redundaron en provecho de la familia. La mujer no puede, sin licencia de su marido, enajenar, gravar ni hipotecar los bienes parafernales, ni comparecer en juicio para litigar sobre ellos, á menos que sea judicialmente habilitada al efecto.

Cuando los parafernales cuya administración se reserva la mujer consisten en metálico, ó efectos públicos, ó muebles preciosos, el marido tendrá derecho á exigir que sean depositados, ó invertidos en términos que hagan imposible la enajenación ó pignoración sin su consentimiento.

El marido á quien hubieren sido entregados los bienes parafernales, estará sometido en el ejercicio de su administración á las reglas establecidas respecto de los dotales inestimados.

La enajenación de los bienes parafernales da derecho á la mujer para exigir la constitución de hipoteca por el importe del precio que el marido hubiese recibido. Tanto el marido como la mujer podrán, en su caso, ejercer, respecto del precio de la venta, el derecho antes referido respecto á los parafernales entregados ante notario, ó el de asegurar, por medio de depósito ó por la forma de la inversión, la imposibilidad de la enajenación.

La devolución de los bienes parafernales cuya administración hubiese sido entregada al marido tendrá lugar en los mismos casos y en la propia forma que la de los bienes dotales inestimados (Arts. 1385 á 1391).

PARAFIMOSIS (del gr. παρά, más allá, y φιμόω, yo aprieto): m. *Patol.* Es una complicación frecuente y á veces peligrosa del fimosis, que sobreviene principalmente en los casos de fimosis incompleto, cuando el prepucio está todavía bastante abierto para que el glande sobresalga en parte.

En el momento de la erección, el glande, fuertemente tenso é hinchado, puede franquear el cuello prepucial, que se desliza sobre su superficie: este anillo no tarda en estrangular el pene, que no puede deshincharse.

La indicación principal en el tratamiento del parafimosis consiste en hacer pasar el glande á través del anillo del prepucio. Para ello cuenta la Cirugía cuatro medios, que son: 1.° la taxia; 2.° la compresión; 3.° el desbridamiento; 4.° la destrucción de las adherencias.

Taxia. – El procedimiento ordinario es el siguiente: echado el enfermo sobre el borde de la cama, ó sentado en una silla enfrente del cirujano, éste coge el pene por detrás del punto estrangulado, y con los dedos índice y medio de ambas manos á la vez, mientras que apoya ambos pulgares en los lados del glande. En esta disposición empuja el glande hacia atrás, al mismo tiempo que atrae con fuerza el prepucio hacia delante, como si se tratase de cubrir los pulgares, que á su vez tienden á alojarse en aquella cavidad. A fin de que los dedos no se deslicen sobre la piel conviene cubrir ésta con una compresa fina, que, además de suavizar la presión, la hace menos dolorosa.

Este procedimiento tiene un valor muy mediano, y por eso se prefiere el de Desruelles.

Se empieza por comprimir y estrujar entre los dedos el rodete infiltrado, con objeto de disminuir la cantidad de serosidad que contiene y devolver su movilidad al tejido celular; se pasa igualmente el índice entre la corona del glande y el prepucio, para destruir las adherencias incipientes y comprimir también el rodete por este lado. Cubriendo entonces la piel del pene con una compresa fina se la abraza con toda la mano izquierda, de manera que el pulgar é índice formen alrededor del prepucio un círculo que tiende á volverlo hacia delante; se coge después el glande entre el pulgar y los demás dedos de la mano derecha, y después de comprimirlo y estrujarlo en todos sentidos, hasta haber logrado que disminuya considerablemente su volumen y haberlo puesto enteramente flácido, se empuja con fuerza hacia atrás, mientras que la otra mano lleva el prepucio en sentido opuesto.

Algunos operadores han efectuado tales presiones sobre el glande que han terminado por escoriarlo; Ricord ha citado un caso en el que se había llegado á desgarrar esta porción del pene; pero, como dice Malgaigne *(Manual de Medicina operatoria)*, «todo esto no implica más que la ignorancia y la temeridad de los operadores. Es un precepto de la mayor importancia no forzar la taxis, por poco inflamadas que estén las partes, no intentándola siquiera cuando la inflamación sea intensa.»

Compresión. – Cuando el parafimosis es rebelde, si no va por otra parte acompañado de ningún accidente grave, aconseja Boyer que se aplique un vendaje comprensivo que comprenda el glande, prepucio y pene, sirviéndose para ello de una venda estrecha cuyas vueltas compriman de un modo uniforme, y procurando comprimir con los dedos las partes infiltradas cada vez que se va á renovar el vendaje. Es indispensable mantener el miembro elevado sobre el hipogastrio. Dicen algunos que por este medio la reducción es lenta, pero que se verifica por sí misma en pocos días.

Desbridamiento. – Cuando la estrangulación persiste y va acompañada de tumefacción con intensa flogosis del glande, la Cirugía no conocía hasta hace pocos años ningún recurso más que el desbridamiento, que se practicaba del modo siguiente: echado el enfermo como de ordinario, el cirujano coge el miembro con la mano izquierda, colocando los cuatro últimos dedos por debajo y el pulgar por encima del glande; invierte hacia atrás el rodete prepucial, y por debajo del mismo, cerca de la córnea, encuentra una superficie delgada y tensa, que forma como una especie de cuerda circular que constriñe el pene. Cogiendo entonces con la mano derecha un bisturí ordinario, con el filo vuelto hacia arriba y el dorso mirando hacia el glande, introduce la punta del instrumento debajo de esta brida y le divide, comunicando al instrumento un movimiento de báscula, en virtud del cual el mango desciende y la punta se eleva; practica después de igual modo tres ó cuatro incisiones análogas en distintos puntos de la misma circunferencia. Este proceder viene á constituir una especie de desbridamiento múltiple.

Es innegable que esas incisiones acaban con la estrangulación y desvanecen por consiguiente todos sus síntomas, pero no bastan para facilitar la reducción, de modo que el sujeto se queda, á pesar de ello, con el parafimosis y toda su deformidad.

Destrucción de las adherencias. – Malgaigne la practicaba del modo siguiente: «Cuando considero imposible la reducción, introduzco por debajo del rodete constrictor, y rasando los cuerpos cavernosos, un tenótomo agudo, hasta que encuentre debajo de la piel la punta del instrumento que ha traspasado la línea de estrangulación. Entonces dirijo el filo del instrumento hacia uno de los lados, procurando que desprenda el rodete de los tejidos subcutáneos; vuelvo la hoja hacia el otro lado y hago lo propio, después de lo cual practico la taxis.» El enfermo se queda en cama, se coloca el miembro elevado y se hace la cura conveniente. Las consecuencias de este procedimiento son tan sencillas como las de la reducción más fácil, tanto que en ningún caso vió Malgaigne que se presentara la menor supuración.

Cullerier ha puesto en práctica el mismo procedimiento con idénticos resultados: la única diferencia que le distingue consiste en introducir el tenótomo de atrás adelante, atravesando la piel, para que la incisión sea subcutánea.

PARAFINA: f. *Quím.* Mezcla compleja de hidrocarburos sólidos, cristalizados y contenidos en el petróleo, de cuya substancia procede, mediante destilación fraccionada, ya á temperatura muy elevada, aunque no es preciso que el calor sea tan considerable como en el caso de los petrocenos y demás hidrocarburos pirogenados muy pobres de hidrógeno, y los cuales asimismo del petróleo se obtienen. También se obtiene la parafina de la brea de madera, ó sea del alquitrán, que se obtiene sometiéndola á la destilación seca, de donde obtuvo la parafina Reichembach por el año de 1830, y á cuyo sabio débese á la verdad su descubrimiento. Hay parafina, ó por lo menos se forma, en otra multitud de casos en los cuales origínanse materias de composición tan varia y complicada como el alquitrán de la hulla: las que resultan de destilar substancias animales, los aceites llamados pesados provenientes del petróleo, cuando se destila fraccionando productos; las que se consiguen sometiendo á las mismas metamorfosis diversos esquistos naturales y betunes en los cuales hay á la continua naftas, y las que se obtienen con la sola descomposición pirogenada de la cera, bien se emplee sola, ó, lo que es más frecuente, mezclada en determinada proporción de cal viva. Tales son los orígenes de la parafina, cuya composición y carácter, más bien de mezcla que de verdadera y bien definida especie química, compréndese al punto sabiendo que no es un solo hidrocarburo que pasa á la temperatura á que destila, sino un verdadero conjunto de materias que sólo contienen en su molécula carbono é hidrógeno, y cuya agregación no

constituye un cuerpo dotado de propiedades constantes y fijas aunque algunas de las cualidades de los hidrocarburos, como el estado sólido y por lo menos la apariencia cristalina, hayan sido como transmitidas y dadas á la parafina en el momento de constituirse ó formarse con las propiedades que la distinguen, tan poco constantes como su misma composición química, que hasta cambia, no sólo con la naturaleza de la primera materia de la cual en definitiva procede, sino con el modo de llevar á cabo la destilación seca de breas, aceites pesados, petróleo, ceras y demás substancias grasas.

Tiénese por la mejor prueba de que la parafina no es un compuesto bien definido el que, aunque preséntase en forma de masa córnea con aspecto algo cristalino, no es de las constantes de mayor importancia tratándose de cuerpos sólidos y fusibles, como es, por ejemplo, el punto de fusión, precisamente la cualidad más incierta de la parafina, porque se halla comprendido entre los límites que marcan las temperaturas correspondientes á 43 y á 80°; dentro de estos dos puntos extremos están comprendidos los puntos de fusión de todas las parafinas ensayadas, sin que acerca de tan importante particular quepa decir nada fijo, lo cual demuestra que no se trata sino de variable mezcla de hidrocarburos sólidos, todos ellos pertenecientes al grupo denominado de los forménicos por Berthelot, y que son base de los ácidos grasos: todos los hidrocarburos que forman y constituyen la parafina tienen muy elevados pesos atómicos, y son de aquellos cuerpos que no pueden ser destilados sin experimentar, cuando menos, un principio de descomposición, siempre muy notable y bien marcado. Un dato hay, sin embargo, para indicar acaso la única constante que se tiene averiguada respecto de la composición de la parafina, y es que en la mezcla que la constituye parece dominar un carburo de hidrógeno, al cual corresponde sin duda la fórmula $C_{24}H_{50}$; y aunque esto no se tiene averiguado de una manera directa, sábese de cierto, porque es la substancia que se transforma ó cambia en un cuerpo particular, que es el ácido parafínico bien definido, á cuya composición responde la fórmula $C_{24}H_{48}O_2$, y que ha sido obtenido por Pouchet como producto de la oxidación del precitado hidrocarburo, cuando se emplea como oxidante el ácido nítrico ordinario. Es la parafina cuerpo sólido cuya estructura cristalina recuerda mucho la de la esperma de ballena; carece en absoluto de sabor y de olor; no se disuelve nada en el agua ni fría ni caliente; es apenas soluble en el alcohol á la temperatura ordinaria, por más que se emplee concentrado, pero es muy soluble en el mismo líquido hirviendo, y al enfriarse la disolución depositase la parafina cristalizada, y hácelo afectando la forma de blanquísimas y brillantes agujas, notables por su extremada fragilidad y que tienen la condición de disolverse en el éter, las esencias, los aceites de alquitrán y el petróleo; los cristales no se alteran al aire y pueden conservarse intactos durante largo tiempo aun en frascos mal tapados. Fíjase el punto de ebullición del cuerpo que estudiamos, una vez que haya sido fundido, á la temperatura exacta de 300°, mas no puede decirse otro tanto de la temperatura á la cual se convierte en líquido; así se tiene que la parafina más pura funde á 53°, y nótase bien que calentándola en una retorta, y al marcar el termómetro 150°, puede recogerse algo de substancia que se funde, luego de solidificada, á 43°, y cerca de los 200 destila otro cuerpo muy particular, que es asimismo parafina, caracterizada porque su punto de fusión fíjase á 44°,5, y lo que queda en la retorta, luego de convertido en masa sólida, no puede volverse líquido sino cuando el termómetro señala la temperatura correspondiente á 53°,5, lo cual viene en apoyo de la incertidumbre y poca fijeza de la temperatura de fusión de la parafina, y es argumento bastante poderoso y por cierto uno de los principales para negar el carácter de especie química definida al cuerpo que nos ocupa, porque las variaciones notadas indican la variabilidad de las mezclas y la poca constancia en las cantidades, sino en la naturaleza de los hidrocarburos que forman la parafina. Queda dicho cómo, en general, las parafinas, que en plural deben nombrarse, ya que hay muchas, hierven cuando son calentadas á unos 300°; si se pasa un poco de esta temperatura, y aun antes de llegar á ella, en muchas ocasiones, vese al cuerpo emitir vapores blancos característicos, los cuales sin la menor dificultad pueden inflamarse y arder con llama blanca bastante notable por su brillantez y no ser en las circunstancias ordinarias fuliginosa.

Aunque no constituye substancia de composición constante, tiene la parafina caracteres químicos muy bien determinados y notables que importa tener en cuenta, y de ellos apúntanse aquí los más principales y notables, algunos de los que son base de las aplicaciones industriales del cuerpo que nos ocupa, y que, ya numerosos de antiguo, extendiéronse todavía más en la actualidad. La parafina es de los cuerpos más resistentes á la acción de todos los agentes de metamorfosis químicas conocidos y en su perfecta inalterabilidad, al menos en las condiciones ordinarias, se funda su empleo, allí donde ha de trabajarse á temperaturas inferiores de 40°; mas á pesar de esta su resistencia á los agentes químicos, agrúpanse en torno de la parafina buen número de derivados de sustitución y productos obtenidos oxidándola en condiciones adecuadas. Tenemos, en primer término, una modificación debida al aire atmosférico, ó mejor dicho á su oxígeno; respecto á dicho punto hácese el siguiente experimento: en una cápsula de porcelana se funde parafina, y luego de liquidada caliéntase hasta la temperatura en que está próxima á hervir, y se sostiene á 250°, muy fija durante bastante tiempo; con extrordinaria lentitud el cuerpo que nos ocupa va alterándose á causa de haber absorbido oxígeno, y llega á convertirse en una nueva substancia mucho más blanda que la parafina, bastante elástica, la mayor parte de las veces colorida, y de cuyo análisis resulta, conforme á los minuciosos análisis de Bolley y Tuchsmmid, que contiene cuando menos 19,7 por 100 de oxígeno, de lo cual parece lógicamente deducirse que es la parafina oxidable en contacto del aire, siempre con el auxilio del calor, que ha de vencer una grandísima resistencia, la cual es causa de la lentitud del cambio químico; en cuanto á la naturaleza de la nueva substancia formada nada puede decirse, aun cuando, por analogía tan sólo, parece que ha de desempeñar funciones ácidas, por más que no sean al presente tan bien definidas como las que al ácido parafínico suelen con razón y motivo consignársele.

Mediante el adecuado empleo del bromo y del cloro pueden conseguirse parafinas cloradas y bromadas, que pertenecen á la clase de productos llamados de sustitución, en los cuales el hidrógeno es reemplazado por el halógeno, conservando la molécula de estructura primitiva y originaria; respecto al problema de cuál hidrocarburo experimenta esta sustitución no puede asegurarse cosa alguna, ni existe trabajo que en ello se ocupe hasta el presente. El ácido hipocloroso, que suele actuar como oxidante dada su facilidad para resolverse en oxígeno y cloro; los hidrácidos todos, desde el fluorhídrico, que es de más energía; y los álcalis cáusticos, lo mismo concentrados que en lejías más diluídas, calientes hasta hervir, en contacto del aire, lo mismo que en vasijas abiertas, en modo alguno atacan, ni en lo más mínimo alteran, las diversas parafinas. Con el ácido sulfúrico las cosas pasan de otra manera, por más que mezclado en frío con las substancias que nos ocupan no hay la menor reacción, y ácido y parafinas permanecen intactos sin producir el menor cambio; pero si aquél está concentrado y la mezcla pónese en una retorta y la temperatura se eleva, sucede entonces que la parafina parece escindirse en dos partes distintas ó en dos porciones dotadas de cualidades diversas, puesto que una de ellas destila y la otra se carboniza enteramente y queda como residuo en el fondo de la retorta; el resultado de la metamorfosis tampoco está bien estudiado, ni de ello se conocen al presente más pormenores que los que van descritos. Si en lugar del ácido sulfúrico se emplea el nítrico, originanse ya productos de oxidación, bastante curiosos para ser aquí citados; es menester que se trabaje con ácido nítrico fumante y bien cargado de vapores nitrosos, porque el ordinario, aunque esté muy concentrado y caliente, en modo alguno ataca á las parafinas. Con ácido nítrico fumante, y mejor si se eleva un poco la temperatura, las metamorfosis son profundas; la parafina es atacada con cierta violencia, y de la reacción son productos una verdadera serie de ácidos orgánicos monobásicos, que contienen todos ellos dos átomos de oxígeno; y el más característico, porque actúa de modo bien claro la oxidación de la [illegible] en el ácido parafínico, que de ella se [illegible] directamente, y originan luego otros que, conteniendo O_2, tienen menor peso atómico y ocupan los primeros lugares de la serie de los ácidos grasos; tales son principalmente el acético, el butírico y [illegible]. Mas no es preciso para formar [illegible] derivados de la parafina, emplear el ácido nítrico, en cuanto los originan, de la propia suerte, otros oxidantes, tales como la tan usada y eficaz mezcla de ácido sulfúrico concentrado y bicromato de potasa.

Muy fácil es obtener la parafina, sobre todo partiendo del petróleo, y el método industrial, que suele estar practicado en algunas buenas refinerías, redúcece á destilar el petróleo bruto, recoger el producto que pasa á la temperatura comprendida entre 300 y 400°, enfriarlo y purificar el cuerpo resultante, primero comprimiéndolo y fundiéndolo más tarde, y decolorándolo por medio de carbón animal bien puro.

Al presente es la parafina un producto industrial bastante estimable que tiene muchos usos. De parafina se hacen, como si fueran de ácido esteárico, bujías especiales, que son translúcidas y muy fusibles; requieren mecha menos delgada y arden dando buena luz, y á veces olor de productos de la hulla, cuando ésta es la procedencia de la primera materia. También se emplea por su resistencia á los agentes químicos, para dar impermeabilidad al aire y al agua, á los tapones de corcho, á los tejidos y superficies metálicas; una capa de parafina echada sobre un jugo azucarado impide su fermentación, impide asimismo que el ácido fluorhídrico ataque al vidrio y á la porcelana, y constituye un barniz impermeable que, evitando el contacto del aire, impide las acciones del oxígeno; pero en todas las aplicaciones de la parafina hay que contar con su punto de fusión, porque bastante antes de hervir el agua, es ya líquida y esto restringe sus usos.

PARAFÍNICO (ÁCIDO) (de *parafina*): adj. *Quím.* Cuerpo engendrado en la acción del ácido nítrico ó de la mezcla de los ácidos sulfúrico y nítrico sobre la parafina, de cuyo carburo es, en definitiva, un producto de oxidación, formado con el auxilio del calor, no pasando de la temperatura correspondiente á 110°. Preséntase el cuerpo que nos ocupa siempre sólido, cristalizado en determinadas escamas ó laminillas que tienen magnífico brillo nacarado, y huele como la cera; no se disuelve en el agua, es soluble en el alcohol, el éter y la bencina, funde á la temperatura comprendida entre 45 y 47° y á su composición responde la fórmula $C_{24}H_{48}O_2$. El calor lo descompone sin trabajo; destilado con cal viva pueden obtenerse del ácido parafínico dos series de hidrocarburos, de las cuales una comprende los de la fórmula general C_nH_{2n}, y se incluyen en la otra los representados por el símbolo $C_{2n}H_{2n+2}$; carbonízalo el ácido sulfúrico y el nítrico no tarda en cambiarlo en ácido subérico, con producción simultánea de mal conocidos y poco estudiados productos nitrados.

Para obtener y aislar el ácido parafínico debe tenerse presente que al reaccionar la parafina y el ácido nítrico resultan dos series de substancias, que se distinguen por ser unas solubles en las aguas madres y las otras por completo insolubles: en las primeras no es difícil reconocer la presencia de toda una serie de ácidos grasos, entre los cuales inclúyense el butírico, el subérico, el cáprico, el caprílico, el enantílico, y contienen además productos nitrados muy varios, tales como los ácidos nitropropiónico y nitrovalérico; la parte insoluble hállase constituída casi totalmente por el ácido parafínico, el cual es purificado tratándolo, á la temperatura de la ebullición por la potasa cáustica, que sirve para separar la parafina no atacada, y se consigue un jabón muy soluble de cuyas disoluciones acuosas precipítase primero mediante el cloruro de calcio; luego tórnase á disolverlo en el agua y se somete á una destilación, mezclándolo previamente con ácido tartárico á fin de eliminar de esta suerte los productos y cuerpos volátiles que pudieran acompañarle; el residuo, constituído ya por ácido parafínico puro, es conveniente saponificarlo otra vez y luego precipitarlo del jabón por medio del ácido sulfúrico, siendo de advertir que es un signo de pureza el peso específico, menor que el del agua, en cuyo líquido ha de sobrenadar. Conócense algunos parafinatos que tienen por caracteres específicos ser delicuescen-

tes é incristalizables; tienen por disolventes el alcohol y el éter, y sábese que los de calcio, bario, estroncio y magnesio son precipitados como la leche cortada, de color amarillo.

Aunque el estudio del ácido parafínico ha dado hasta ahora muy inciertos resultados, sábese que no es el único derivado por oxidación de la parafina, porque calentando por sesenta horas á la temperatura constante de 90° esta substancia con ácido nítrico fumante, teniendo cuidado de añadir ácido todos los días y luego precipitar por sólo la adición de agua, resulta un líquido incristalizable en el agua, de carácter ácido, susceptible de formar sales amorfas y cuya composición aparece representada en la fórmula

$$C_{13}H_{26}NO_5.$$

El estudio de este derivado cuaternario está en realidad por hacer; se le ha confundido con el mismo ácido parafínico, y más tarde se le ha diferenciado, en cuanto se logró demostrar que contiene cierta proporción de nitrógeno.

PARAFISO (del gr. *παράφυσις*, excrecencia): m. *Bot.* Nombre con que se designan en la morfología vegetal los pelos estériles que están mezclados con los pelos reproductores de muchas criptógamas. Así se ven en las cavidades donde suelen alojarse los anteridios y oósferas de muchas algas (*Fucus*, *Himanthalia*, etc.) mezcladas con estos órganos, en las flores de las muscíneas (*Polytrichum*, etc.) y también mezclados con los esporangios en los soros de los helechos.

PARAFITA: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de San Bartolomé de Parafita, ayunt. de Chandreja de Queija, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 21 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Nigoy, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 21 edifs. ‖ Véase SAN BARTOLOMÉ DE PARAFITA.

PARAFONIA (del gr. *παρά*, cambio, alteración, y *φωνη*, voz): f. *Fisiol.* y *Patol.* Vicio de la voz, que consiste en un timbre desagradable.

También se ha dado este nombre á la *muda* de la voz, es decir, la alteración que ésta sufre, sobre todo en el hombre, cuando llega á la época de la pubertad; á la *voz nasal*, modificación que resulta de una estrechez congénita, adquirida ó provocada, de las cavidades nasales; la *ronquera*, en la cual la voz es ronca, grave, disonante; la voz aguda, trémula ó ronca que se observa en los casos de úlcera del pulmón, de la tráquea, de la laringe y la faringe, y por consiguiente el *sonido crupal*, que Sauvages describió ya, aunque imperfectamente; la *voz gutural*, que consiste en mover continuamente el velo palatino, del mismo modo que para esputar; la *voz vaga*, mal articulada, que se observa cuando el paladar está perforado y el velo dividido ó destruído; el *estertor*; y finalmente, el *silbido*, que á veces se manifiesta en las bronquitis, las anginas y el asma, y la alteración notable de la voz que existe cuando hay un pólipo en las fosas nasales.

PARAFRASEAR (de *paráfrasis*): a. Hacer la paráfrasis de un texto ó escrito.

> PARAFRASEÓ en cuatro versos la sentencia de su Maestro.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> ... el texto está bien con el correctivo del *si no*, y debe entenderse, como se entendería PARAFRASEÁNDOLO de este modo: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

PARÁFRASIS (del gr. *παράφρασις*): f. Explicación ó interpretación amplificativa de un texto para ilustrarle ó hacerle más claro ó inteligible.

> PARÁFRASIS al salmo *Iudica me, Deus*, hecho por el autor en el tiempo de su mayor opresión en el castillo de Bellver, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PARÁFRASIS: Traducción en verso en la cual se imita el original, sin verterlo con escrupulosa exactitud.

> Ambas traducciones gustaron, aunque son desmayadísimas, y más que traducciones, desleídas PARÁFRASIS.
>
> VALERA.

– PARÁFRASIS: *Lit.* y *Hermen.* Se emplea la palabra *paráfrasis* en su más amplio sentido, para designar la explicación extensa de un texto que necesita desarrollo, explicación en la cual se pretende escudriñar el pensamiento del autor, acerca de la materia por él tratada; en otros términos, es una interpretación minuciosa que se refiere al sentido general é íntimo de la obra más bien que á las palabras, sin que pueda confundirse con el comentario, susceptible de apartarse en demasía del asunto, ni con la glosa, que va siguiendo el texto palabra por palabra para amplificarlo.

Cuando el texto es claro y preciso no necesita desarrollo, y por lo tanto sobra en tal caso la paráfrasis, cosa que, á pesar de ser tan evidente que parece ocioso recordarla, ha sido, sin embargo, echada en olvido por multitud de escritores, que no hacen sino parafrasear los pensamientos de otros, llenando de obscuridad y difusión lo que era conciso y perfectamente determinado. En cambio los textos poco comprensibles suscitan la necesidad de una paráfrasis juiciosa que alumbre la mente del lector.

La Sagrada Escritura ha dado lugar á infinidad de paráfrasis, pudiendo decirse que muchos sermones no son otra cosa que una sucesión de aquéllas, hechas algunas con tan rara habilidad que constituyen verdaderos modelos de elocuencia sagrada. Existen obras dedicadas también exclusivamente á tan importante asunto, entre las cuales merecen especial mención la *Paráfrasis del Nuevo Testamento*, de Erasmo, y la *Paráfrasis de algunos salmos*, de Massillón.

En sentido análogo al anterior se da también el nombre de paráfrasis á la versión de una obra hecha en otro idioma distinto, en cuyo caso es casi sinónima de interpretación.

La paráfrasis más notable de la Sagrada Escritura es la versión hecha en lengua caldea, á la cual los judíos llaman *targum*, *interpretación* ó *traducción*. Como es sabido, los judíos sufrieron en Babilonia setenta años de esclavitud, durante la cual se verificó un hecho muy común en este género de sucesos: los principales, la gente culta é ilustrada, conservaron la lengua hebrea tal como la hablaban en Judea antes de la transmigración, enseñándola con el mayor esmero á sus hijos; mas la plebe, al mezclarse con los caldeos, tomó insensiblemente su lengua, llegando, por tanto, á serle menos familiar el hebreo. Se dice que cuando después de la vuelta de la cautividad leyó Esdras al pueblo, reunido con tal objeto, la ley de Moisés, los levitas y el mismo Esdras se vieron en la necesidad de interpretar lo que se había leído. Los reyes de Siria en los siglos siguientes invadieron con sus ejércitos la Judea, siendo seguro que el pueblo hebreo mezcló con tal motivo su lengua con la que los de Siria hablaban, cosa que movió á los doctores judíos á traducir el texto hebreo de la Escritura en caldeo, lo que debió de haberse ejecutado cuatro ó cinco siglos después de Esdras.

Los targums ó parafrastas caldeas no se deben al mismo autor, ni se han hecho tampoco en el mismo tiempo, debiendo advertirse que ningún doctor judío se ha empeñado en la laboriosa tarea de traducir al caldeo todo el Antiguo Testamento, sino que las distintas traducciones de los diversos libros son también obras de varios autores, lo cual se conoce en que hay mucha diversidad en el lenguaje, en el método y en el estilo. Las traducciones se hicieron en los tres dialectos en que se dividió la lengua caldea, ó sea el que se hablaba en Babilonia, y que era el más puro de los tres, el de Antioquía y la Alta Siria, que más propiamente debe llamarse siríaco, y el que se hablaba en Jerusalén y en la Judea, y que por ser una mezcla del caldeo, del siríaco y del hebreo se ha llamado siro-caldaico y siro-hebraico.

PARAFRASTE (del gr. *παραφράστης*; de *παραφράζω*, desenvolver): m. Autor de paráfrasis.

> Está aún más claro, si seguimos el sentir del PARAFRASTE caldeo.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PARAFRASTE: El que interpreta textos por medio de paráfrasis.

> ... por donde muchas veces, dejando el oficio de intérprete, lo tomo de PARAFRASTE.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

PARAFRASTES: m. ant. PARAFRASTE.

PARAFRÁSTICAMENTE: adv. m. Con paráfrasis, de modo parafrástico.

> Tradújose primeramente en lengua griega, y de la griega la vertió en latina PARAFRÁSTICAMENTE Rufino.
>
> FR. PEDRO MANERO.

PARAFRÁSTICO, CA (del gr. *παραφραστικός*): adj. Perteneciente á la paráfrasis, propio de ella; que la encierra ó incluye.

> Otros desahogan este rigor, con la licencia PARAFRÁSTICA.
>
> FR. PEDRO MANERO.

PARAFROSINA (del gr. *παρά*, perturbación, y *φρήν*, espíritu): f. *Patol.* Delirio febril.

Sauvages dió este nombre á una especie de delirio furioso observado en los navegantes de la zona tórrida, cuyo delirio les impulsaba á arrojarse al mar, agredir sin motivo á sus semejantes, etc. Leroy de Mericourt demostró que los documentos que sirvieron para describir esta enfermedad se referían sin duda al delirio de las congestiones cerebrales, producidas por la insolación, por la permanencia en un punto caliente y poco ventilado, por la fatiga excesiva, etc., y que por lo tanto no se trataba de una afección especial, sino de una congestión, una meningitis ó una insolación.

PARAFUEGO: m. *Art.* y *Of.* Muro que se eleva rodeando el horno de vidrio, que no llega á la cubierta y que lleva sus entradas ó aberturas entre cada dos bocas del horno; tiene dos objetos: primero, resguardar al obrero durante el trabajo y moldeo de los objetos que se fabrican; y en segundo lugar, es como una envoltura de defensa para que no se resfríe el horno por una corriente de aire que entre del exterior.

PARAGAU: *Geog.* Río de Bolivia, en los Llanos. Nace hacia los 16° 30′ lat. S., cerca de Santa Ana; corre hacia el N. y desagua en el Guaporé por la izq., hacia los 13° 30′. Tiene unos 450 kms. de curso.

PARAGIS: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Gramináceas, la cual es conocida entre los botánicos por la denominación sistemática de *Paspalum Villosum* Blanco.

PARAGNOMA (del gr. *παρά*, casi, y *γνῶμα*, signo distintivo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu monoaminos. Este género es muy análogo al *Pelargoderus*, del que se diferencia únicamente (la especie típica) por los siguientes caracteres de la hembra: cabeza más profundamente escotada entre sus tubérculos anteníferos; frente más alta que ancha.

La especie típica es la *Paragnoma acuminipennis*, originaria de las islas Arou.

PARAGO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los dípteros, sección de los braquíceros, familia de los sírfidos. Los insectos de este género están caracterizados por ofrecer la cara convexa; el vértex muy alargado en los machos; el tercer artejo de las antenas largo; el estilete inserto entre la base y la parte media de este artejo; ojos vellosos, ordinariamente rayados; el primer segmento del abdomen muy grande; segundo y tercero con la impresión transversal.

Este género de dípteros es numeroso en especies, de entre las que citaremos las siguientes:

El *Parago bicolor* (*Paragus bicolor* Lat.), que es muy común, negro, con ligeros reflejos verdes; las antenas obscuras; bordes de los ojos blancos; escudo con la extremidad blanquecina; segundo y tercer segmentos del abdomen testáceos; pies de un amarillo pálido, y la base de los fémures negra.

Otra especie muy notable de este género es el *Parago de cuatro bandas* (*P. quadrifasciatus* Meig.), que es algo más raro que el anterior, negro, con una banda estrecha en las hembras; las antenas son de un color leonado por debajo; los ojos con dos líneas grises; el tórax con reflejos verdes; la mitad del escudo leonado; segundo y tercer segmentos del abdomen con una banda amarilla é interrumpida; el cuarto y quinto con una banda blanquecina y estrecha; los pies leonados; la base de los fémures negros, y las piernas con anillo obscuro.

PARAGOGE (del gr. *παραγωγή*; de *παράγω*, empujar, extender): f. *Gram.* Metaplasmo que consiste en añadir una letra al fin de un vocablo; v. gr.: *felice*, por *feliz*.

Apenas es figura PARAGOGE, ó proparalexis, que es adición al fin (de alguna letra) porque deba decir *apena*.

FERNANDO DE HERRERA.

PARAGONAR: a. PARANGONAR.

... ó cuando se confieren ó PARAGONAN las formas ó cosas semejantes.

FERNANDO DE HERRERA.

Jenofonte PARAGONANDO el reino de Ciro con el de los sucesores... afirma, tener en su origen por estilo jurar de cumplir su palabra.

CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

PARAGORGIA: f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los alcionarios, familia de los gorgónidos. Forman estos pólipos colonias ramificadas sedentarias, cuyos pólipos, alojados en la capa cortical del polipero y distribuídos alrededor de un eje formado por espículas calizas que no llegan á soldarse entre sí, son retráctiles y comunican unos con otros por medio de vasos longitudinales y canales radiales.

El tipo de este género es la *Paragorgia arborea* Edws., que se encuentra en el fondo del Mar del Norte, á poca profundidad.

PARÁGRAFO (del lat. *paragrăphus*; del gr. παράγραφος): m. PÁRRAFO.

PARAGRANIZOS: m. *Fís.* Las granizadas y las heladas tardías son el azote de los agricultores; no es extraño, pues, que se haya pensado en prevenirse contra unas y otras y se trate de evitar sus desastrosos efectos.

Fundándose en que el granizo es un fenómeno que siempre va acompañado de manifestaciones eléctricas, han supuesto algunos que dicho meteoro es originado por la electricidad atmosférica, y por consiguiente que, neutralizada ésta por medio de instalaciones análogas á los pararrayos, se evitará la formación de aquél.

Tal es el principio de los llamados paragranizos, que algunos meteorologistas preconizan como medio preventivo contra las granizadas.

Compónense los paragranizos de una viga ó poste de madera de 10 á 15 metros de largo, que se introduce ó clava un metro en el suelo. A lo largo del poste hay una ranura donde se aloja un alambre de latón de 2 á 3 milímetros de diámetro, y que se extiende desde la extremidad inferior del palo hasta 8 ó 10 centímetros más arriba del extremo superior de éste, terminando en punta esta porción que sobresale. Reducido á esta sencillez, un paragranizos no costará más de 5 ó 6 pesetas.

Y se necesita que la construcción é instalación de estos aparatos sea muy económica, porque para preservar del granizo una extensión algo considerable de terreno se necesita instalar muchos. Los paragranizos, de 10 metros de altura, hay que espaciarlos de 40 en 40 metros á lo más, y en tal caso una hectárea de superficie costaría unas 150 pesetas.

Otros dan una altura de 7 metros al poste y el hilo de latón lo arrollan á éste en espiral, sobresaliendo un metro sobre el vértice superior y enterrándolo en el suelo por el otro extremo. El conjunto se protege envolviéndolo en paja torcida. Estos paragranizos ya suben más en coste, pero en cambio se necesitan menos, pues se instalan de 100 en 100 metros unos de otros.

Algunos autores citan hechos experimentales en apoyo de la eficacia de estos aparatos; pero, examinado sin pasión el asunto, hay que reconocer que no es un hecho plenamente probado que con estas instalaciones se garantice un campo de los desastres de una granizada, ni el principio que sirve de fundamento al paragranizos puede admitirse sin reparo. Porque del hecho de que el granizo vaya ordinariamente acompañado de manifestaciones eléctricas, no puede inferirse que dicho fenómeno sea esencialmente eléctrico ni puede asegurarse si el granizo es un efecto del estado eléctrico de la atmósfera, ó, al contrario, este estado eléctrico es originado por la formación del granizo; y por último, la congelación del agua en las nubes por el acceso inesperado de una corriente excesivamente fría es á veces tan brusca y violenta, que no hay medio humano de evitarlo, ni de que inmediatamente descargue esta lluvia de piedras en el lugar sobre que se forma.

No es decir esto que rechacemos la instalación de los paragranizos; al contrario, la recomendamos, no sólo por la utilidad que puedan reportar, sino como el mejor medio de salir de dudas, pues la importancia del asunto bien merece estudiarlo con todo interés y detenimiento. Son muchos los millones que se pierden por las granizadas.

Al intentar hacer una instalación de paragranizos, debe estudiarse bien la configuración y disposición del terreno, y antes que esto los caracteres particulares que en la localidad presenten las tronadas, pues éstas en cada región suelen venir con mayor frecuencia de unos que de otros puntos del horizonte, y las que descargan granizo suelen también traer rumbo determinado, y otras muchas circunstancias que presentan las nubes tempestuosas y que deben ser perfectamente conocidas, si la instalación de los paragranizos se ha de hacer con verdadero acierto.

PARAGUA: *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino. Es la tercera por su extensión entre todas las que constituyen el Archip. Filipino, y se halla sit. entre la isla de Mindoro al N.E., las de Panay, Negros y Mindanao al E., el Archip. de Joló al S.E. y la isla de Borneo al S. El mar de China lo separa al O. de las costas de la Indochina meridional. Es una tierra prolongada y estrecha, tendida de N.E. á S.O.; en su mayor long. mide 445 kms., y la anchura media puede calcularse en 22 kms., con una sup. total de 14 584, con todas las islas adyacentes. En sus costas se encuentran excelentes y abrigados puertos y bahías, entre los que sobresalen los de Malampaya, Puerto Príncipe y Ulugán. Una gran cordillera, orientada también de N.E. á S.O., divide la isla en dos mitades, y sus puntos culminantes son el monte de Montalingahán al S., que tiene 2080 m. de alt., y el pico Victoria al N. del anterior, de 1 372. Dada la especial estructura de la isla, los ríos presentan muy corto curso, pero tienen gran importancia en cuanto facilitan los medios de comunicación entre ambas costas. El suelo es fertilísimo, pero no se explota la inmensa riqueza agrícola y forestal que encierra, pues ciertamente no merecen el nombre de explotación el escaso consumo que se hace de las excelentes maderas de la isla ni las insignificantes cosechas de arroz que anualmente se recogen. Ha sido una de las tierras más abandonadas del archip., y de continuo expuesta á los ataques de los moros. Y sin embargo concurren en ella excepcionales y ventajosas condiciones, pues por su estratégica situación es una de las importantes fronteras de aquél, y no menor importancia tiene desde el punto de vista comercial, puesto que forma con la de Balabac el estrecho del mismo nombre, paso obligado de los buques de vela en determinadas épocas del año, y en sus costas se abren, como hemos dicho, espléndidos puertos y bahías.

Además, por la gran fertilidad de sus costas ó tierras bajas, por el seguro abrigo de sus puertos, por la inmensa riqueza que puede explotarse en su feracísimo suelo, ya en los campos de labor de las tierras llanas, ya en los productos de sus hermosos y vírgenes bosques, ya, en fin, en los desconocidos tesoros que debe encerrar la inmensa y elevada cordillera que se extiende sin interrupción del N.E. al S.O. en toda la longitud de la isla, constituiría por sí sola en un no muy lejano período, y con una sabia, laboriosa y proba administración, uno de los veneros más inagotables de riqueza de estas lejanas provincias españolas. La proximidad á las Indias, que poseen ingleses y holandeses, y los dos pasos para las mismas, que los forman la isla de Balabac, interpuesta entre la parte S. de la que tratamos y la de Borneo, la colocan en una situación (cuando sus mercados permitan grandes movimientos comerciales) la más ventajosa para la navegación y para el comercio con las demás posesiones extranjeras.

Entre los montes que la cortan en distintas direcciones, los principales son: la cordillera de Malamit, que naciendo cerca de Tagbayug extiéndese hacia el E.; la de Pulote, casi perpendicular á ésta, y que arrancando de la parte media de ella corre unos 20 kms. al S., inclinándose después al O.; la de Bulanjao, que nace en la bahía del Coral y sigue al N.E. un trayecto de más de 40 kilómetros. Todos los montes ostentan en sus vertientes abundantísima vegetación, que forma dilatados bosques, con incalculables ejemplares de excelentes maderas de construcción, como la narra, el calantas (especie de cedro), la *Fragosa peregrina*, de los que los naturales extraen mucha almáciga, haciendo de ella y del bejuco un producto de comercio. Las bahías notables son Iguahit y Honda en la costa oriental, y Bacnit, Malampayán y Ulugán en la costa occidental. Es regada por gran número de ríos y esteros, siendo los más conocidos el de Iguahit, que se supone nazca de las vertientes de la cordillera de la Aldea, y pasando por la ranchería de este mismo nombre desagua en la bahía que lo denomina; el de Cumuray, que nace en la vertiente oriental del monte Central y muere en el Mar de la China, cerca de la bahía de Magdanán; el Campán, que desemboca en la de su nombre; y el Pirata, en la de San Antonio.

Situada la isla entre los paralelos de 8 y 11° de lat. N., sólo en su extremidad N.E. suelen hacerse sensibles los huracanes, que nunca adquieren la impetuosidad que azota á las situadas más al N. Los vientos reinan en las dos monzones con mucha regularidad. En la estación seca, desde diciembre hasta fines de abril, sopla con bastante violencia la monzón del N.E., que levanta mucha mar, por lo que se hace muy peligrosa la navegación con los barcos pequeños. La del S.O. domina generalmente desde julio hasta fines de octubre, pero con menos constancia que la monzón del N.E. Con los vientos del S.O. hay grandes lluvias, aunque nunca con las proporciones que adquieren en Manila. En el cambio de monzones se verifican las turbonadas, que de ordinario desfogan en viento y agua, acompañadas de rayos y truenos, que generalmente no producen desgracias, pues las descargas eléctricas se efectúan en los picos de las montañas, que, como situadas muy próximas á las orillas del mar, donde están emplazados los pueblos, sirven de excelentes pararrayos.

La enfermedad más común es el paludismo en todas sus formas y manifestaciones, y se observan frecuentes casos de accesos perniciosos. Por regla general recaen en indios. Viene después por orden de frecuencia la disentería, con la particularidad de presentarse casi exclusivamente en la temporada de secas, lo cual debe reconocer por causa las malas condiciones del agua que se bebe en dicha época.

Diversas y exquisitas maderas de construcción se encuentran en los bosques de las costas, desconociéndose aún las que, de excelente aplicación, podrán hallarse en su día en las cumbres de las empinadas sierras hasta hoy no exploradas. La riqueza forestal es inmensa, no desde el punto de vista científico, por más que haya algunas especies desconocidas en el resto del archipiélago, pues sabido es que los botánicos aprecian la riqueza forestal por la variedad de especies; pero aun suponiendo que en la Paragua no sean éstas muy abundantes, siempre resultará que, como hay muchas de la misma especie, pueden emprenderse con ventaja las explotaciones industriales. En tal concepto, los bosques de la isla son muy ricos en ipil, que adquiere gran desarrollo; camagón, molave, calantás, banaba, narra, etc., comunes á todo el archipiélago. En la bahía de Malampaya y en otros lugares se da abundantísima una madera conocida por los naturales con el nombre *Uring*, en la que nadie había fijado la atención, á pesar de sus excelentes condiciones, hasta que en el año de 1882 Canga-Argüelles envió para su clasificación varias muestras al distinguido ingeniero de montes D. Sebastián Vidal, que quedó sorprendido al ver que se trataba de la *Fragosa peregrina* Blume, especie que se tenía por desconocida en Filipinas.

Son también muy abundantes las variedades del bambú, de utilísima y variada aplicación. Cuenta la isla con muchísima abundancia de mangles, de los cuales se utilizan las tres principales clases conocidas, llamadas *Bacauán*, *Tangal* y *Langhoray*. La producción de bejucos es verdaderamente maravillosa, y abundan asimismo el palasán, la caña espino, la caña bojo, y en los bosques se encuentra la tan apreciadísima y valiosa caña de Indias para bastones. Las tierras producen excelente tabaco, muy buen arroz, frutas y toda clase de legumbres, tanto del país como de simiente de Europa, y las frutas, con especialidad la piña, compite en condiciones con la tan afamada de la isla de Cuba. Los abonos naturales para el cultivo, ó sean los de bosque y monte, abundan, y la producción en la Paragua es asombrosa en todos conceptos. La nipa, ese gran

elemento de necesidad tan absoluta de los pueblos indígenas, es abundantísima en las orillas de los ríos y esteros, y no parece sino que la sabia mano de la Providencia se esmeró en colocar aquí tantas riquezas y tantas ventajas para la vida, convidando así á sus afortunados poseedores con la explotación de este feracísimo país. Los cocales abundan muchísimo y producen excelente renta, adelantando un año los cocoteros a los de Luzón en dar su rico fruto, que produce aquí una gran cosecha de vinagre del país. En el territorio que ocupa la misión de Inaguahuán, próxima á Puerto Princesa, se explota en bastante cantidad el bejuco, la cera y la almáciga. La misión de Tinitián, sit. algunas millas al N. de Puerto Princesa, proporciona en sus bosques los mismos productos. Las profundas cuevas inmediatas á las orillas del mar son muy abundantes en el famoso nido que á tan alto precio adquieren los chinos, y que, como es sabido, lo produce una variedad de la golondrina, llamada *Salanganis* por los naturales, que sólo se encuentra en la isla de la Paragua y de Culión. El tabaco que se cosecha es de superior calidad; pero, dada la indolencia de los naturales, ni lo benefician como es debido ni se ocupan en renovar la semilla, resultando así que, en vez de mejorar las condiciones del cultivo, desmerece éste de día en día con descrédito de producción tan importante. En todos los pueblos del N. de la isla, y en los de las colindantes á las costas de las mismas en la expresada latitud, se encuentran y procrean con fecundidad, merced á los riquísimos pastos, reses de ganado vacuno y de cerda, cabras y carabaos, tan útiles para el alimento como para el trabajo. En Malipid, región que hoy explotan moros inofensivos dedicados á la labranza, hay asimismo abundancia de ganado vacuno, aunque no tan bueno ni de tan módico precio como el que pueda encontrarse al N. de la isla. El ganado de cerda puede decirse que abunda, pero por la dificultad de los transportes, aunque no es caro, considerado como animales vivos, su carne en la renta pública alcanza demasiado valor. El ganado cabrío sólo se utiliza en general por las familias europeas y asimiladas, pues el indígena tiene una aversión insuperable á alimentarse con la carne de cabra ó cabrito; así adquiere poquísimo valor y hay notable abundancia.

No se han conocido hasta hoy en la isla ciervos, venados ni antílopes, á causa, según versión de los naturales, de tener la facilidad de matarlos con una secreción de gases mefíticos un cuadrúpedo roedor llamado *bantoc*. El cerdo bravío ó de monte es abundantísimo en los bosques de la isla. Las aves de corral también abundan, si bien alcanzan subido precio á causa de la falta de embarcaciones seguras para su conducción en la monzón del S.O., no pudiendo llegar los pequeños pancos, ligeras embarcaciones de que pueden disponer los habits., á surtir los mercados de más consumo, siendo el primero y principal Puerto Princesa. En todas las localidades procrean y se hacen innumerables las gallinas y patos caseros, y en los campos y bosques se halla en bastante número el faisán azul, las gallinas de monte, las torcaces, llamadas en el país *valores*, y especialmente, y sobre todas, la especie de golondrina que produce el nido de cuyo rico producto nos ocupamos en otro lugar. La pesca es excelente y abundante, teniendo que dedicarse á ella casi exclusivamente en corrales, porque la madrépora de las costas rompe las artes de red que pudieran emplearse. Desconocido todavía el interior de los bosques y las cumbres de las montañas de la isla, no puede apreciarse con exactitud, ni tan siquiera aproximada, las riquezas minerales que debe contener este vasto territorio. Sin embargo, de lo hoy conocido pueden apuntarse con regularidad algunos datos. En primer lugar, en la cabeza N. de la isla, hay abundancia de piedra pizarrosa dura y consistente, de la conocida con el nombre general de roca marina, presentando en sus estratificaciones abundante cantidad de hierro y de sulfuro. En las cavernas que en dicha roca existen, las cuales, como acontece en Bancit, sirven de defensa y abrigo á los naturales de los pueblos contra los ataques de los moros, es en donde fabrican sus nidos esas pequeñas golondrinas de costa, llamadas en el país *Lamlam*, nidos cuyo valor en el comercio con China alcanza un precio crecidísimo. La piedra granítica es también en dicha región conocida, aunque de poca consistencia, blanca y porosa, de la cual se utilizan los naturales para la fabricación de filtros y muelas para grano, no siendo muy abundante en la parte hasta hoy explorada y conocida. La roca madrepórica que constituye por lo general la base y cimiento de las costas es asimismo abundante y utilísima para la fabricación de cal. El hierro aparece también con abundancia en la cara exterior, ó sea lavado de los aluviones que cubre esta piedra. Debe haber yacimientos de cobre, porque se han visto y ven todavía trabajos en cobre amarillo hechos por los indígenas, y también se dice que hay criaderos ó minas de oro, y personas de arraigo y posición en el país aseguran que existen; pero lo cierto es que la gente de la isla fabrica sus joyas de oro con el metal de la moneda, y que los datos y principales de los moros fabrican sus sortijas de plata encargando su construcción á Borneo y Singapore. El plomo y el antimonio se presentan con los grandes aluviones, ya en la forma de plombagina, ya en piritas menudas que delatan su mucha ó poca pero segura existencia en la isla. Muchas playas de la misma presentan en las grietas de sus rocas bellísimas vetas de sílice blanco y de cuarzo cristalino, entre las cuales aparecen ramificaciones más ó menos parecidas al mineral de oro; pero indisputablemente son petrificaciones vegetales, en cuya aparición han creído ver sin duda gentes poco inteligentes las venas del oro de que tanto se habla, y que hasta la época presente nadie ha podido encontrar en ella. Base madrepórica en todo el terreno bajo conocido, y por consiguiente poco profundo, y joven aunque productiva capa vegetal, dan á entender, en lo que hoy por hoy se conoce, la no existencia de los tan buscados criaderos auríferos. La tierra superficial, producto del abono natural de los bosques, la arcilla pizarrosa que sirve de base á la tierra cultivada y conocida, y la base madrepórica que constituye su natural asiento, no delatan la menor existencia de criaderos ó minas de ninguna clase. En algunos puntos de la costa, y con el carácter de piedras rodadas, se encuentran varios ejemplares de metaloides, producto tal vez de desprendimientos ó secreciones motivadas por antiguas erupciones volcánicas ó de aerolitos, tan frecuentes en estas zonas. Pero la altísima sierra que atraviesa la isla debe contener inmensa riqueza mineralógica que hasta hoy día ni la ciencia ni el afán de lucro han procurado investigar ni explotar.

Según el censo oficial (1887), la población de la prov. de la Paragua asciende á 5985 almas, en los pueblos de Danlig, Dumarán, Puerto Princesa, Tatindán y Taytay. Según Canga-Argüelles, la población cristiana no excede de 10000 almas, y ocupa la parte N. de la isla, y la mahometana, establecida al S. en ambas costas, no llega á 6000. Otros autores hacen subir la población total de la isla á 28000 ó 30000 almas. Los indígenas pueden clasificarse en cuatro grupos, bastante bien definidos, á saber:

1.° *Tacbanúas.* – Son los más numerosos, y se distinguen por su sociabilidad y carácter pacífico; viven en rancherías, á orillas de los ríos; son idólatras, pero no se oponen á que sus hijos se bauticen; su dios principal se llama Manguindose; preside todos los actos importantes de la vida, y le tributan ofrendas que consisten en arroz y vianda (pescado seco). Son polígamos y castigan severamente el adulterio. No usan ni conocen otras armas que la flecha y la cervatana envenenadas, y son muy diestros en el tiro. Solamente apelan á la guerra para rechazar los ataques de los moros piratas, mas conviene tener en cuenta que desde que se creó el gobierno de la Paragua y se estableció en Puerto Princesa la división naval han cesado las excursiones de éstos, pues atemorizados con la presencia de los cañoneros, que tan importantes servicios han prestado, no se atreven á salir de sus guaridas. Aplican el baile y la música, á que son muy aficionados, como medio de curar enfermedades, acaso porque suponen que el ruido de la música ahuyenta los espíritus malignos que vagan alrededor de los enfermos. Entierran á los párvulos en tibores, á que llaman *basinganis*. Con el cadáver de los adultos sepultan los objetos que usaron éstos en vida, sin olvidar el bolo (especie de machete) y la correspondiente ración de morisqueta (arroz cocido con agua). La casa del difunto, así como sus sementeras, que es el sitio donde lo entierran, quedan abandonadas para siempre. Tienen nociones de premio y castigo en futura existencia; llaman al infierno *basaud*. Saben leer y escribir, y emplean caracteres algo parecidos á los chinos. Sustituyen la pluma con la punta de un cuchillo, y les sirve de papel la corteza ó envoltura de la caña. Los tacbanúas pueblan la parte de la isla comprendida entre Inagahuán y Danlig, en la costa oriental, y en la occidental desde Ulugán á la Apurahuán. Su número puede calcularse en 6000 almas.

2.° *Negritos.* – Se distinguen por su tez más obscura, pelo rizado y mayor desarrollo físico. Su idioma difiere del de los tacbanúas. Viven miserablemente, y cubren sus carnes con *salugán* (corteza de un árbol que por maceración convierten en una especie de tejido). Pueblan y cultivan las alturas de las montañas. Los trabajos preliminares de desmontes para roturar el terreno los hacen los hombres; la siembra hombres y mujeres juntos, y la recolección sólo las mujeres.

Son generosos, hospitalarios é inofensivos, pero si se les agravia se vengan con ferocidad. Familia y bienes son comunes. Las madres cuidan de la educación de los hijos, limitada exclusivamente al manejo de la flecha. Carecen de religión, pues no cabe suponer como tal las prácticas supersticiosas que realizan de vez en cuando. Esta raza habita las montañas comprendidas entre Babuyán y Barbacán, en la costa oriental. Su número escasamente excederá de 500 almas.

3.° *Tandulanos.* – Físicamente son muy semejantes á los negritos, aunque más raquíticos; hablan otro idioma y habitan las playas de la costa occidental, entre la boca de la bahía de Malampaya y Caruray. Son más salvajes que las otras razas, pero cumplen sus compromisos con rigorosa exactitud; se alimentan de mariscos y pescados y no se dedican á la agricultura. Cásanse entre sí individuos de la misma familia. Son muy hábiles en el manejo del arpón, que emplean para pescar. Si tienen hierro lo construyen de este metal, pero lo más general es que hagan uso de la cola de la raya, en la que colocan un veneno sumamente activo, desconocido de los demás indígenas, y que ensayan antes con sus propios hijos, á los que inmediatamente aplican el antídoto. Su número puede calcularse en más de 1500 almas.

4.° *Manguianes.* – Son poco conocidos, porque habitan el territorio en que viven los moros, los cuales vigilan y evitan que tengan tratos con extraños, pero se sabe, no obstante, que son trabajadores y físicamente parecidos á los tacbanúas, si bien difieren en costumbres por el constante trato que tienen con los moros. El número de individuos de esta raza puede calcularse en 4000. Industria de mucho valor en el país y notable por ser casi exclusiva de la Paragua, la constituye el corte de la caña de Indias, cuyo artículo con justo motivo adquiere en los principales mercados un subido precio. La recolección del nido, cuyo valor en el precio que se cosecha asciende á medio peso por onza, mantiene por consiguiente un rico y abundante tráfico. El balate, que en abundancia se pesca en las costas, es asimismo uno de los productos de más valor en el trato comercial con los chinos, teniendo fama el de esta isla de ser de superior calidad. La abundancia de bejuco, según dejamos dicho, es asombrosa, y sostiene en Puerto Princesa un comercio no interrumpido con la cap. del archip. La cera también existe en gran cantidad en los bosques, y bien explotada su riqueza se puede afirmar llegaría á ser uno de los productos del país que pudiera dejar mayores rendimientos. La almáciga, hoy con muy poco valor para la exportación, se encuentra en toda la isla en proporción considerable y con fáciles medios de recolectarla: los cocos producen bastante cantidad de vino y vinagre, que se exporta á Manila después de surtir estos pequeños mercados para el consumo en los pueblos respectivos. El palay produce excelentes resultados en calidad y muy buenas cosechas, habiendo épocas en que por su abundancia adquiere bajísimo precio. Tales son, en compendio, los principales productos que dan vida á la industria, al comercio y á la navegación mercantil en la Paragua; pero si el desarrollo de los pueblos de la misma llegan á tomar el natural incremento y desenvolvimiento progresivo que es de esperar y que la riqueza del país reclama, no cabe duda que la isla llegará á figurar entre las primeras en productos, adelanto y cultivo.

A estos datos agrega D. Jacobo Alemán otros referentes al estado de los trabajos agrícolas del país. Muy poco, ó mejor dicho, nada adelantada esta la agricultura. El sistema de rozas, como único medio de cultivo y abono para las sementeras, en las cuales se siembra el palay á mano, abriendo hoyos en la tierra con una estaca aguzada, es el más primitivo que se conoce y el único que se emplea. El café, el cacao y la caña dulce dan buenas cosechas, pero hasta hoy no pueden considerarse los pequeños plantíos que se conocen de dichas clases como productos importantes del país. Abundancia de frutos y legumbres, tanto indígenas como de Europa, constituyen un pequeño pero lucrativo mercado en las poblaciones, siendo justo hacer constar que los huertos donde se recolectan están bien cultivados, como en la prov. más adelantada.

Hist. – En 1622, cinco religiosos de la Orden de Agustinos Descalzos llegaron á la pequeña isla de Cuyo, en el Archip. de Calamianes, y luego se trasladaron á la de Agutaya; dos de ellos, en compañía de un lego, pasaron á la isla de la Paragua con objeto de propagar el catolicismo entre sus habits.; y habiendo desembarcado en la ranchería de Barbacán, trasladáronse desde ella á Tay-Tay, que más adelante llegó á ser cabecera de la prov. de Calamianes. Los misioneros afirmaron su ocupación con auxilio de dos compañías, una de tropas españolas y otra de pampangos, que les envió el Capitán General don Alonso Fajardo. Bajo tales auspicios empezó la ocupación material de la Paragua, y el dominio español se extendió en poco tiempo hasta el extremo S. de la isla, estableciéndose fuerte presidio en Ipolote para refrenar á la morisma. Años después se retiró el presidio, la guarnición de Tay-Tay quedó reducida á la mínima expresión, y con motivo de la ocupación de Manila por los ingleses aún quedaron más abandonados los destinos de la Paragua, de la que nadie volvió á ocuparse hasta el año de 1830. Desde dicha fecha fué mejorando poco á poco la situación de la prov. de Calamianes, y tanto los gobernadores de ésta como los marinos representaban sobre la conveniencia de trasladar la cap. desde Tay-Tay á otro lugar más céntrico de la isla de la Paragua. El gobernador general de Filipinas, D. Fernando de Norzagaray, se propuso dividir en dos provs. la isla; la del N. se denominaría Castilla, y la del S. Asturias. El propósito no pasó de tal, y la cab. se trasladó á la insignificante isla de Cuyo, con lo que volvió á quedar en abandono la Paragua. En 1882, siendo gobernador y Capitán General D. Rafael Izquierdo, se estableció el gobierno político-militar de la Paragua, cuya cab. debía situarse en Puerto Princesa, lugar entonces completamente deshabitado, pero que gozaba de excelentes condiciones por la hermosa bahía que le baña y por rodearle numerosas rancherías de tacbanúas, que ocupan las orillas de los ríos que vierten sus aguas en aquélla. En poco tiempo el bosque virgen se convirtió en bellísima población, que hoy figura entre las mejores de Filipinas. En 1883 la nueva colonia contaba ya con una espaciosa iglesia y con 12 anchas calles, cuyas aceras adornaban dos hileras de árboles. Las casas edificadas eran más de 200, y había cómoda Casa de Gobierno y cuartel de Policía. La división naval tenía amplios talleres, depósito de carbón, buena enfermería, varadero, y para las operaciones existía un muelle de piedra y madera de 115 m. de long. En las huertas particulares se cultivaban 2 000 cacaos, 5 000 cocos, 200 mangas, 80 ates, 400 naranjos, 200 limoneros, 3 000 piños y 20 000 plátanos. En 31 de diciembre de 1883 la población era de 1 269 habits., 68 españoles, 1 147 indígenas y 54 chinos. A fines de 1883 existían ya en la isla los siguientes pueblos y rancherías, sometidos á la dominación española: Inagahuán, Malinao, Iguahit, Iraguán, Puerto Princesa, Tagburus, Tapul, Baheles, Babuyán, Tinitián, Malcampo, Barbacán, Ilián, Dumarán, Araceli, Danlig, Calana, Pularaquín, Silanga, Moitiagut, Tay-Tay y Santa Mónica, en la costa oriental; Bacuit, Liminanco, Pancol, Guingol y Ulunga, en la occidental. Los núcleos de población más importante eran, además de Puerto Princesa, Bacuit con 700 almas, Araceli con 600, Dumaran con 500, Barbacan con 300, y Tay Tay con 210.

Recientemente, y por iniciativa de D. Felipe Canga Arguelles, se ha constituído una compañía colonizadora y explotadora de esta isla (*Breve descripción de la isla de Paragua*, por D. Jacobo Alemán: *Boletín de la Soc. Geog. de Madrid*, tomo V. – *La isla de la Paragua, según D. Felipe Canga-Argüelles*: *Revista de Geog. Comercial*, tomo III; *Guía Oficial de Filipinas*).

PARAGUA: *Geog.* Río de Bolivia, también llamado Serre, en el dep. de Santa Cruz. Es afl. del Guaporé.

PARAGUA: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de Tocoma y Paragua. Este río pertenece á la hoya del Orinoco; su curso es de 683 kms., de los cuales son navegables 639; recoge las aguas de 3 333 kilómetros cuadrados, y se une al Caroni frente á San Pedro.

PARAGUACHÍ: *Geog.* Pueblo cap. del dist. San José, sección Nueva Esparta (isla Margarita), Venezuela. Este pueblo, fundado en 1525, es uno de los más antiguos de Venezuela; cerca de él está el puerto del Traidor, llamado así porque en él desembarcó Lope de Aguirre en 1561. Está sit. en un llano casi rodeado de cerros, á 9 kilómetros al N. de la Asunción, y consta de 668 habits.

PARAGUAMUSI: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la sierra de Pacaraima y desagua en el Orinoco.

PARAGUARI: *Geog.* C. cap. de dep., Rep. del Paraguay, sit. al S.E. de la Asunción; 7 000 habitantes. Ha doblado su importancia desde el establecimiento de la vía férrea. Hállase á los pies de una ramificación de la cordillera de los Altos; curiosos cerros la dominan; su situación topográfica hace de ella el centro del tráfico de toda la región, y su comercio consiste principalmente en tabaco. Data esta población de 1775.

PARAGUAS (de *parar* y *aguas*): m. Utensilio que consiste en un bastón de madera ó metal, en cuya parte superior hay un anillo de que van pendientes unas varillas delgadas de ballena, junco ó acero, sobre las cuales se asegura una cubierta circular de tafetán ú otra tela, que por el movimiento del anillo se abre ó cierra formando pliegues, y sirve para preservarse de la lluvia.

> Sobre una mesa cierto día
> Dando estaba conversación
> A un abanico y á un manguito
> Un PARAGUAS ó quitasol.
>
> IRIARTE.

> Para el agua se han inventado los PARAGUAS, etc.
>
> SELGAS.

– PARAGUAS: *Art.* y *Ofic.* Casi en los tiempos primitivos tuvo su origen en el quitasol, que se usaba ya entre los chinos en el siglo XI antes de J. C., según demuestra el *Tchou-Si*, libro chino de aquella época; también los asirios, 625 años antes de J. C. le usaban, pues se lee en la *Historia del traje* que el jefe del ejército usaba dos fajas en forma de aspa, disminuyendo su ancho con la categoría ó posición social del individuo, y que el *porta-quitasol* la llevaba con rica guarnición de borlas; además, en bajos relieves descubiertos en Nínive y en Java, en los frescos de sepulcros y palacios de Tebas y Memfis, en los vasos pintados de Etruria y Grecia, y en multitud de dibujos representando figuras de aquellas épocas, se ve, como en los de otras posteriores, unas especies de paraguas ó quitasoles montados en altos bastones, y constituído su pabellón, ya por cortezas de árboles, ya por hojas, pieles, cañas ó telas, formando tan pronto superficies planas circulares, como cónicas, más ó menos abiertas, pero siempre con tendencia al plano, ó casquetes esféricos; el pabellón, en todos ellos, sujeto por su polo ó centro al palo en su parte más alta, llevaba unas varillas, cañas ó juncos, para darle forma; otras, además, tirantes que unían su perímetro al palo para impedir fuese arrastrado por el aire, y unas contravarillas como nuestro paraguas moderno, pero unidas á las varillas por las puntas. En cuanto á dimensiones, también muy variables, fueron generalmente grandes entre los chinos, muy reducidas entre los asirios, babilonios, indios é indo-mongoles, y generalmente de colores claros, en armonía con su objeto y el clima en que se usaban; los palos ó bastones eran muy largos por regla general, excediendo bastante de la altura de un hombre.

Avanza el tiempo, las razas invaden la Europa, cuyo clima es tan diferente del de las regiones [illegible], y el quitasol tiene que convertirse en paraguas, y aun cuando sube [illegible] bajo forma de sombrilla [illegible] ha llegado hasta nosotros, el paraguas toma vida propia, puede decirse, [illegible] si bien denuncia en [illegible] elementos su procedencia, no es ya el quitasol que le dió origen; cambia de forma, de dimensiones, de color, de nombre, pero sin perder en estas modificaciones sus timbres de familia: no es circular, ni cónico, ni esférico, y sin embargo participa de las tres formas; conserva sus varillas y contravarillas, aunque han cambiado algo de sitio; desciende un poco en el bastón, no estando la tela en la punta como antes, y disminuye mucho las dimensiones de este bastón; busca colores obscuros para dar más abrigo á su dueño; sirve en todo caso, *en-tout-cas*, como dicen los franceses, y escribiendo la pronunciación en castellano traducen nuestros comerciantes *antucas*, y finalmente, en su modestia, hasta se pliega y recoge ocultándose muchas veces bajo una envoltura de bastón. Los portugueses se dice que le trajeron de África y de las Indias.

La industria paragüera ha adquirido importantísimo desarrollo en Europa, y especialmente en Francia y España, sobre todo en Barcelona y Valencia.

El paraguas se compone de tres partes esencialmente distintas: el *bastón*, el *varillaje* y la *tela*.

Bastón. – El bastón varía mucho en cuanto al material de que se construye: puede ser de hierro, de madera y de caña, pero siempre es recto, de 1m,10 á 1m,20 de longitud y de reducido diámetro, aunque varía éste con la moda; consta de cuatro partes, que son *puño*, *palo*, *ahogador* y *contera*. El puño puede formar una sola pieza con el palo ó estar pegado ó unido á él; en el primer caso es más fuerte que en el segundo, y puede ser de madera de distintas clases, de asta, marfil, concha de carey ó hueso; ó metálico, y tener formas variadas, ser liso ó tallado, admitiendo cuanto el gusto y el lujo pueden inventar; es la empuñadura por donde se sujeta el paraguas. El palo, cuando es de madera, debe ser enteriza para que no se parta, y en este caso puede ser de una pieza con el puño según hemos dicho, conviniendo en todos casos que sea una ramilla del árbol de que procede, debiendo hacerse de madera resistente, flexible y que no se parta, pues tiene que resistir el esfuerzo del viento. Si es de caña debe ser sin nudos, en cuanto abarca la excursión del manguito, de igual diámetro; los palos de caña tienen la ventaja de ser más ligeros que los de madera; el palo de hierro está formado por un tubo de palastro de muy pequeño diámetro, lo que permite disminuir el diámetro del paraguas cuando está cerrado, circunstancia muy apreciada. La unión del puño con el palo, cuando éste es de madera, se hace á botón y botonera, esto es, espiga cilíndrica más ó menos larga, que ajusta exactamente en una caja de la misma forma; en los puños largos suele ir la caja ó botonera en el puño, pero es indiferente la lleve éste ó el palo; en los puños pequeños éstos llevan la espiga, que entra en el palo; se unen con cola fuerte en puños de hueso, y en el hueco que ocupaba la medula se aloja la espiga del bastón, que generalmente se ajusta á tornillo, y si el palo es de caña ó de hierro se pone una falsa espiga que ajusta en el palo y en el puño; los puños de asta ó marfil llevan una espiga de acero en forma de doble tornillo, que se ajusta por una parte al puño y por otra al palo ó á una falsa espiga ó nudillo que la rellena cuando es de caña; los puños de carey son de madera revestida y se ajustan al palo como aquéllos; los puños metálicos llevan la caja, en la que entra el palo, bien á tornillo ó bien con una pasta formada generalmente de resina ó pez de Borgoña y cera, ó bien cera é incienso; estas pastas se aplican fundidas. El ahogador es una pequeña pieza de asta, caucho, metal ó madera dura, de forma embudada, por la que pasa á rozamiento duro el palo, y que se sujeta atravesándolos una punta remachada por ambos lados sobre el ahogador; tiene esta pieza por objeto impedir que llegue al mecanismo del varillaje el agua, y se ajusta á la tela en su unión con el varillaje. La contera es un remate de metal ó marfil la que se ajusta al palo por la parte superior; entra á presión y se sujeta con una punta remachada.

Varillaje. – Le forman una serie de cuchillos

articulados, en número de ocho á 12, que se reunen por cada parte en un disco de latón, labrado exteriormente en forma de garganta de polea, y que lleva en su superficie tantas muescas cuantas sean las varillas, y va taladrado en su centro por un agujero de diámetro enteramente igual al del palo en que debe ajustarse.

Tela. – La tela es generalmente de seda, de anchos variables, entre 60 y 70 centímetros, y está cortada á *cachos* formando triángulos isósceles, ó mejor trapecios, cuya base superior es muy reducida; cortada la tela con arreglo á las dimensiones de la plantilla ó patrón, se da un sobrehilo en los cortes y se hacen las costuras, uniendo los cachos de modo que estén hacia fuera las orillas naturales y mayores de la tela, con lo que se forma una superficie poligonal cerrada y próximamente regular, de ocho á doce lados; los extremos centrales no se cosen; se mete la tela en el palo y se cose fuertemente al disco superior del varillaje, interponiendo entre disco y tela un disco de hule para que el juego de las varillas no rompa la tela: se une ésta asimismo á la varilla, también con el intermedio de otra planchuela de hule, al punto en que está la articulación de la varilla y contravarilla, y finalmente se cose también junto al remate y siempre guardando las costuras y pasando el hilo por el agujero que tiene el remate, cuidando de dar gran tensión á la tela para que no se arrugue ni se suba. A veces también se da un sobrehilo por toda la costura uniéndola á la varilla. Como el tiro que hace la tela cuando el paraguas está abierto es grande no basta la orilla, y es preciso hacer un redoble en la tela para darle fuerza.

Colocada la tela en la forma que llevamos dicho, se ajusta el ahogador de modo que oprima bien la tela, y se le fija como antes indicamos.

Falta todavía la presilla, que es una cinta sujeta con un botón en el quinto inferior, y en la línea media de uno de los cachos, cuya cinta termina en una anilla para sujetarle.

Modificaciones. – Las varillas se han hecho de barbas de ballena, que eran muy apreciadas, pero hacían el paraguas pesado; después de junco, con lo que resultaba muy endeble; de hierro, cobre y de pasta; hoy se hacen unas de acero de forma de cruz, que á una gran resistencia reunen el poco peso, y al efecto se empieza por cortar la lámina de acero de la longitud conveniente, ó hacer desde luego una varilla de gran longitud que se corta luego á máquina, habiéndolas que producen hasta 25000 varillas en diez horas de trabajo, ó sea 2500 varillas por hora. Lo mismo puede decirse de las contravarillas.

En cuanto á las telas, se emplean de seda, satenes, mezclas de lana y seda, seda y algodón y alpacas.

Varias modificaciones se han introducido en los paraguas, ya poniendo cierres automáticos á los que, estando el paraguas abierto, basta tocar un muelle que hay en el puño y que sujeta la varilla de retención del varillaje, cuya varilla, solicitada por un muelle en espiral tiende, á tener cerrado constantemente el paraguas, como lo hace en cuanto se suelta el muelle. Otros de sistema contrario, llamados *abresolos*, el muelle está en sentido contrario, y al soltarle queda abierto el paraguas; resultan peores que los anteriores, porque, estando el paraguas más tiempo cerrado que abierto, resulta casi constantemente en tensión el muelle: de todas maneras, son muy expuestos á descomponerse, porque el muelle se oxida y salta con facilidad.

Hay también paraguas bastones, en que el paraguas, sumamente delgado, se encierra en un bambú al que ajusta con un muelle, como el de los estoques, el puño del paraguas; resultan de muy mal gusto, pesados, y además molestos, pues al abrir el paraguas hay que llevar el estuche en la otra mano, sin puño, pues va en el paraguas; para evitar esto se han hecho verdaderos estuches de lámina de acero, que no son más que una lámina de 10 centímetros de ancha, que se arrolla en espiral, se ajusta por la contera y el puño á tornillo, y cierra el paraguas; al sacar éste se arrolla la espiral y puede llevarse en el bolsillo; se ha salvado el segundo inconveniente, pero el bastón resultante sigue siendo de mal gusto.

En la última Exposición Internacional de París, con objeto de evitar la rotura tan frecuente de las telas por los dobleces, se presentó un paraguas-quitasol universal; lo notable, si tal puede llamarse, era que la tela, en lugar de estar invariablemente unida al varillaje, era completamente independiente de él; cada varilla tenía junto al ahogador un reborde que llamaban *estribo*, y en todos éstos se apoyaba un anillo de latón que reunía á las telas y por el que pasaba el bastón; en el extremo inferior llevaba una placa que encajaba en la armadura, y en el centro de cada costura de unión de los cachos había una horquilla interior que se fijaba al varillaje, ó un ojete por el que pasaba un apéndice metálico del varillaje; se armaba, según decían, brevemente, pudiendo mudar de telas con el mismo varillaje, y convertirle así en sombrilla ó quitasol, á voluntad; no ha tenido éxito, como era de suponer, pues no es fácil en el momento de la lluvia detenerse á hacer los arreglos que tal sistema exigía.

El mejor sistema es el del paraguas llamado *automático*, que, como los anteriores, no tiene muelles de alcayata, y en cambio en el disco una lámina de acero que cubre los extremos de las varillas tendiendo á cerrarlas, á cuyo efecto las cabezas de las varillas forman como un pequeño talón; al abrir el paraguas, se suben las contravarillas hasta pasar de la posición de equilibrio, y entonces el muelle acaba de subir aquéllas hasta tocarse las armaduras de los dos discos; para cerrarle, una plancha semejante en el disco inferior le obliga á permanecer recogido.

Por último, la modificación más reciente es la que se conoce con el nombre de *paraguas fin de siglo*, en el que el diámetro se ha reducido todo lo posible y no lleva mecanismo de modificación de ningún género; es el sistema primitivo, pero el bastón cuenta sólo algunos milímetros de diámetro, es de acero, puño muy pequeño también, varillaje de acero muy delgado y tela muy fina; ocho varillas; el cierre una anilla de goma elástica muy fuerte, y funda de seda, ó una anilla en el puño, algo más gruesa que el palo y como la de un bastón, puede ajustarse á las puntas del varillaje.

PARAGUASSU: *Geog.* Río de la prov. de Bahía, Brasil. Se forma de varios ríos que se unen al pie de la Serra de Chapada, corre hacia el S.E., luego al E., y después al N.E. para volver de nuevo al S.E., recibe al Jacuhype y desemboca por un estuario en la bahía de Todos los Santos á la altura del Cabo Noroeste de la isla Itaparica. Su curso es de 515 kms.

PARAGUATA: *Bot.* Nombre vulgar con que designan en alguna parte de la América del Sur á una planta perteneciente á la familia de las Rubiáceas, y cuyo nombre científico es *Condaminea tinctoria* D. C.

PARAGUAY: m. Especie de loro ó papagayo de color verde, manchado de amarillo, con la parte anterior de la cabeza, encarnada, y los costados, cenicientos en parte, y en parte azules. En las alas, que son también verdes, tiene algunas plumas azules manchadas de encarnado.

– PARAGUAY: *Geog.* Río de la América del Sur, formado en el Brasil por el Paraguay propiamente dicho y el São Lourenço, que se unen en los pantanos de Xarayes á los 17° 53′ lat. S. y 53° 40′ long. O. Madrid. El Paraguay sale de las Sete Lagoas, grupo de pequeños lagos sit. en la meseta de Diamantino, y corre hacia el N. como para unirse al Arinos; pero vuelve bruscamente al O., recoge el río Diamantino y baja luego hacia el S.O. hasta Villa María, recibiendo en esta parte de su curso el São Francisco y el Seputuba por la dra. y el Salaba por la izquierda. Frente á Villa María desemboca el Cabaçal y 50 kms. más abajo entra el Paraguay en los pantanos de Xarayes en el punto donde recibe el Jauru que viene por la dra. A un km. al S. de esta confl. y á la dra. del Paraguay se levanta la piedra miliar conocida con el nombre de Marco de Jauru, *límite ó frontera del Jauru*, erigida en 1754 bajo los reinados de Juan V de Portugal y Fernando VI de España, que en un principio se hallaba á cerca de 10 m. del río y hoy sólo se encuentra á 3, y llegará á ser cubierta por las aguas si continúa el Paraguay ensanchándose hacia el O. Desde la confl. del Jauru hasta la del São Lourenço no recibe el Paraguay ningún afl. por la dra., pues todos los ríos que viniendo del O. se dirigen hacia él se pierden antes de alcanzarle en la zona pantanosa que atraviesa; sólo hay *sangraduros*, es decir, canalizos intermitentes que vierten en el río las aguas sobrantes de la llanura. El único canalizo permanente es el que pone en comunicación los lagos Uberaba al N. y Gaiba al S. y va desde éste al Paraguay con profundidad mínima de un metro. El otro río que forma el Paraguay, el São Lourenço, acaudalado con el Cuyaba, nace en la meseta de Mato Grosso, corre hacia al O. hasta los 50° 30′ long., y después al N.O. hasta la confluencia del río de Cuyaba. En su curso, de unos 450 kms., recibe infinidad de arroyos, y entre otros el río Piquiri, el Itiquira y el Feixa do Coro. El río de Cuyaba tiene su origen en los Campos dos Parecis, algo al N. del 14° paralelo y cerca de los 51° long., al N.E. de las fuentes del Arinos y del Paraguay; corre hacia el S.O. y después al S., volviendo de nuevo hacia el S.O., cerca de la confl. del Cuyaba Mirim, dirección que conserva hasta que se une al São Lourenço; la longitud de su curso es de 450 á 500 kilómetros. Desde la unión de los dos ríos, que pertenecen á territorio brasileño, corre el Paraguay á lo largo de la frontera de Bolivia, limitada al O. por la Serra Dourada, hasta Corumba, en donde choca con las altas tierras que se destacan del extremo meridional de la citada Serra, y le rechazan bruscamente hacia el E. determinando el único cambio notable en su dirección general de N. á S., que vuelve á adquirir junto al fuerte de Coimbra, recibiendo antes el río Taquary y el grupo formado por el Capivari, el Vermelho, el Negro, el Aquidauana y el Mondego, que vierten en el Paraguay por una sola embocadura. Aguas abajo del fuerte de Coimbra, y antes de llegar á Puerto Pacheco, pertenece por su orilla izq. al Brasil y por la dra. á Bolivia. Después del Otuquis, que se pierde en los pantanos de Xarayes antes de alcanzarle, recibe por la izq. el Nabileque, el Branco, el Tenegry y el Guacuru, pasando entre estos últimos al pie del Pão de Assúcar, frente al cual se eleva un monte que divide la corriente del río en dos brazos.

A 75 kms. aguas abajo del Pão de Assúcar recibe por la izq. el río Apa, límite entre el Brasil y la Rep. del Paraguay, y entra en territorio de ésta, por donde corre hacia el S.S.E. y después al S.S.O., y recoge por la dra. el Bariego, el Aquidaban, el Ipane y el Jejuí, y por la izq. el Pilcomayo y el Bermejo; cerca de la desembocadura del Jejuí, en la orilla dra., se encuentra la aldea de San Pedro; más abajo, en la orilla izquierda, Rosario, y después Asunción, cap. de la Rep., frente á la confl. del Pilcomayo; desde este punto corre el Paraguay á lo largo de los pantanos y laguna de Ipoa, sirviendo de límite entre la Rep. de su nombre y la Argentina, baña á Villa Oliva, y aguas abajo de Villa del Pilar, sit. frente á la desembocadura del Bermejo, desagua en el Paraná en los 27° 13′ lat. S. Es navegable para grandes vapores hasta Corumbá, y para las demás embarcaciones hasta Cuyabá, por el São Lorenço y el río de Cuyabá, ó sean 2300 kms. El Paraguay es en general menos ancho que el Paraná y el Uruguay, pero en cambio tiene un cauce más uniforme en su anchura y profundidad que estos últimos ríos. Cuando el río está crecido tiene en la Asunción una profundidad media de 8 m., en Corumbá, bajo los 19° lat. S., de 4 á 4½, y buques que no tuvieran un calado mayor de 4 pies podrían en todas las estaciones subir hasta Cuyabá; más aún hasta la lat. de 15° S.

El Paraguay, desde la unión de sus dos ramas, tiene menos pendiente aún que el Amazonas, y quizá no se encuentre otro río en el mundo que sólo tenga un desnivel de 100 m. para un recorrido de cerca de 4000 kms. La región de los pantanos de Xarayes, que se extiende á la izq. del río hasta el Fecho de Morros y la confl. del Apa, es una llanura en la que sólo se ven ríos en la estación seca, pues en época de crecidas queda cubierta por las aguas; la orilla izq. del Paraguay desaparece bajo esta masa líquida, en la que no se divisa ningún accidente hasta la orilla derecha del río. Hacia el E. los contornos indecisos de la inundación se confunden con la llanura, pues las alturas que separan la cuenca del Paraguay de la del Paraná tienen tan poca elevación y están tan distantes que no se pueden ver desde los vapores que surcan el río. Las inundaciones empiezan ordinariamente en febrero; tienen su máximo de altura en junio y terminan en agosto; en las grandes crecidas alcanza el agua una alt. de $4^{m},50$, y alguna vez ha ocurrido que aun en la estación seca ha quedado cubierto el suelo por una capa de agua de 1 m. á $1^{m},25$. En general la altura máxima de las crecidas es de 3 m., y queda seca la llanura durante la mitad

Diccionario Enciclopédico
Montaner y Simon (editores)
Artículo "Paraguay"

del año, y entonces se ve surcado el suelo en todos sentidos por infinidad de canales y estanques y aparece cubierto de grandes gramíneas y plantas acuáticas.

El nombre guaraní *Para-cua-hy* significa, según von Martins, *Agua del papagayo*; otros creen que el nombre del río es sinónimo de *Fuente del mar*, y otros opinan que la palabra *Paraguay* significa *Río de los Payaguas*, nombre de los indígenas que habitaban sus orillas en la época de su descubrimiento.

– PARAGUAY: *Geog.* Est. republicano de la América meridional.

Situación y límites. – Hállase en el interior de la América meridional, entre los 22° y 27° 30′ lat. S. y los 51° y 57° 10′ long. O. Madrid. Confina al N. con Bolivia y Brasil, al E. con el Brasil y la Rep. Argentina, al S. y al O. con esta misma. Los límites astronómicos citados no son en parte del todo exactos, pues se halla en discusión la frontera con Bolivia; el mapa publicado por D. Matías Alonso Criado tiene como frontera una línea recta que va desde el punto en que el río Pilcomayo corta al paralelo de 22° hasta la confl. del río Negro con el Paraguay, próximamente en los 20° 13′ lat. S. A partir de la confl. dicha, la frontera sigue hacia el S. la orilla dra. del Paraguay, perteneciendo la opuesta al Brasil; en la confl. del río Apa toma aquélla dirección al E., determinada por el citado Apa y el Estrella; vuelve hacia el S. por las sierras de Mbaracayú-Amambay; por las inmediaciones del río Igurey alcanza al río Paraná, frente al Salto de Guayra, sigue la orilla dra. de este río, y en la confl. del Iguasú empieza la frontera argentina, la cual continúa describiendo la misma curva que el Paraná hasta su confl. con el Paraguay. Este río primero, y el Pilcomayo después, determinan la frontera occidental.

Extensión y población. – La primera es de 230 000 kms.², cifra que aumenta en algunos millares si se agrega el territorio sit. al N. del paralelo de 22°, hasta la línea fronteriza con Bolivia antes indicada. Por consiguiente, sólo hay en la América meridional un est. más pequeño que éste: el Uruguay. La población actual se calcula en unos 450 000 habits.; la densidad, pues, es muy escasa: no llega á dos habits. por km². Según datos consignados en 1889 por la *Guía del inmigrante al Paraguay*, publicación oficial, en 1775 el Paraguay contaba cerca de 100 000 habits. En 1828, según Bally, la población absoluta era de 250 000 almas; esta cifra había alcanzado (1861) á un total de 1 300 000 habits., cifras evidentemente exageradas. Durante la guerra con el Imperio del Brasil y las Reps. Argentina y Oriental (1865 á 1870), el Paraguay perdió más de un millón de personas, y la población se encontró reducida á 200 000 habitantes. El último censo se efectuó en 1886, bajo la dirección del jefe de la Oficina General de Estadística, J. Jacquet, y dió por resultado un total de 263 751 habits. Pero por causa de la dificultad de procurarse en tiempo oportuno los datos sobre lejanos dists. fué preciso esperar posteriores informes para poder fijar con certidumbre la población general del Paraguay en 329 645 habits., de los cuales 155 425 son del sexo masculino y 174 220 del sexo femenino. En esta cifra no están comprendidos los indios civilizados, cerca de 60 000, y los indios salvajes, cerca de 70 000, cuyas tribus ocupan una parte del Chaco paraguayo. Calculando la sup. del Paraguay en 230 000 kms.², se obtiene una cifra de 1,43 habit. por km.², no comprendido el contingente indio.

Véanse los siguientes datos relativos al movimiento de la población, según varios autores que han tratado la materia:

Años	Población	
1775	96 000	habits.
1828	250 000	»
1852	300 000	»
1857	800 000	»
1861	1 300 000	»
1872	231 000	»
1886	263 751	»
1887	329 645	»

Dos años después del fin de la guerra, el Paraguay pudo reconstituir sus datos estadísticos sobre el censo de la población, y después de esta época el movimiento fué siempre ascensional, aumentando en quince años el 12 por 100.

El número de extranjeros residentes en el Paraguay puede estimarse hoy en unos 17 000, de los cuales son argentinos 5 000, 2 500 italianos, 1 500 españoles, 1 250 alemanes, 800 franceses, 600 brasileños, 600 suizos, 450 austriacos, etc. Los inmigrantes en 1888 fueron 1 063; en 1889, 1 395; en 1890, 1 119; en 1891, 418, y en 1892, 539. De 1882 á 1891 llegaron á la República 5 391 inmigrantes, de los cuales 850 eran españoles.

Orografía é hidrografía. – El río Paraguay divide el país en dos partes. La del E., algo mayor que la occidental, es el Paraguay propiamente dicho y la región montañosa; la del O. es el Chaco paraguayo; pero las montañas son generalmente de poca elevación y de suaves ondulaciones; en la constitución geológica del Paraguay, salvo en algunos parajes muy raros y muy circunscritos, nada presenta trazas de producciones volcánicas; y en cuanto á los terremotos, tan terribles en otros sitios de la América del Sur, son totalmente desconocidos en el país. Predominan las formaciones terciarias y con algunos aluviones modernos. El Chaco es una llanura inmensa que se extiende hasta los pies de la cordillera de los Andes, entrecortada solamente por algunas ondulaciones, últimas dependencias del sistema orográfico que separa la cuenca del Plata de la del Amazonas.

La orografía del Paraguay es muy sencilla. Está atravesado de N. á S. por la cordillera de Amambay, de la cual se desprende un ramal llamado Mbaracayú, que se dirige hacia el E. y cruza el cauce del Paraná, produciendo el famoso salto del Guayrá. Hacia el O. los brazos de la cordillera de Amambay se extienden hasta Itapucú-Guazú y los cerros Morados. Hacia el N. se prolongan en el territorio brasileño; hacia el S. se unen con la cordillera de Caaguazú, que se prolonga hasta Misiones y forma al O. las montañas de los Altos. Los citados cerros Morados, la cordillera de Piedras Partidas y la sierra de las Quince Puntas, son alturas divisorias entre los ríos Apa y Aquidaban.

Dos grandes ríos se unen en una arteria magnífica de la más alta importancia comercial, y ponen al Paraguay en comunicación directa con el mar, y por ende con Europa. Son los ya citados ríos Paraná y Paraguay, que reciben numerosos afls., preciosos para la explotación de los grandes bosques y para el transporte de los productos de la agricultura.

El río Paraguay en su curso, atravesando la República, recibe de la orilla izq. los ríos Apa, Aquidaban, Saladillo, Ipané, Jejuí, Yeteli, Cuarepotu, Tapiracuy, Manduvirá, Piribibuy, Palmas y Tebicuarí; por la dra. los ríos Verde, Araguay, Confuso y Pilcomayo. La mayor parte de es estos ríos son navegables, al menos en parte de su curso. Al Paraná van, de N. á S., los ríos siguientes: Igurey, Pelotas, Pisuetas, Itaimbi, Bacay, Santa Teresa, Itaimbe, Bara, Pindaiqui y Tatiyupe; Acaray y Monday, que son los dos dos más importantes; Iroy, Pira-Putain, Yacunday, San Rafael, Yatituy, Pacuruzu, Piroyn, Mandiyu, Piropó, Pindoy, Santa María, Tacuari, Aguapez, Yabebiri y Piraguacú.

Entre las numerosas lagunas del país merecen citarse la Ipoa, que recibe las aguas de varias vertientes y las desagua en los ríos Paraguay y Tebicuarí; la laguna Ipacaray, sita en un valle formado por las cordilleras de los Altos, que da origen al río Salado, tributario del río Paraguay; la laguna Aguara-catí, sita entre los ríos Manduvirá y Cuarepotí; y finalmente, el Ñeembucú, que se extiende hasta las orillas del río Paraná y desagua en los ríos Paraguay y Paraná.

La parte S.O. de la Rep., ó sea la comprendida entre el Paraná, el Paraguay y el Tebicuarí es un dédalo de lagunas, esteros, bañados y pantanos, cuyo nivel sube ó baja según la duración de las sequías y la abundancia de las lluvias; protuberancias poco elevadas cubiertas de praderas y bosques separan estas sabanas de agua, y sólo los pastores pueden encontrar su camino en este laberinto. Esta región es la verdadera defensa del Paraguay, que los ejércitos aliados tardaron más de tres años en atravesar. Al N. del Tebicuarí se encuentran todavía algunos esteros entre la zona montuosa y el río, pero las vertientes de las pequeñas cordilleras que separan Asunción de los dep. del interior son demasiado pendientes para permitir que se detengan las aguas en ellas; al E. de Asunción hay más pantanos y un verdadero lago, la laguna de Ypacaraí, en [illegible] de Aregua. Al N. de este [illegible] de los bañados, [illegible] comunican con el Paraguay por canales naturales abiertos á través de la terraza arcillosa que limita la orilla izq. del río. El Paraná forma muchas islas en territorio de la Rep.; la mayor es la del [illegible] de 90 kms. de largo, perteneciente hoy al Brasil por consecuencia del traslado de [illegible] el S.; la isla Yacireta, de 60 kms. de largo, pertenece al Paraguay; pero la de Apipé, [illegible] inmediatamente aguas abajo, es de la Confederación argentina. En las orillas del Paraná no [illegible] el Paraguay más centro importante de población que Villa Encarnación ó Itapúa. El río es navegable, sobre todo en la parte limítrofe á la pequeña Rep., y el itinerario de los vapores no tiene interrupción entre Ituzaingo, c. argentina sit. frente á la isla Yacireta, y Posadas, sit. aguas arriba de Itapúa; pero los buques de menor porte remontan hasta Itapúa ó Villa Encarnación, y los vapores que hacen el servicio del Paraná superior llegan hasta Tacurupucu á cargar el mate. El río Paraguay en navegable para grandes buques hasta aguas arriba de Corumba, y para vapores pequeños hasta Cuyaba en el Mato Grosso, Brasil. Los puertos paraguayos sit. en la orilla izq. del río, son: Villa Concepción, uno de los depósitos de la hierba mate; Asunción, Villa Oliva, Villa del Pilar y Humaita, antigua fortaleza paraguaya, célebre en la época de la guerra del dictador López.

Clima y producciones. – Según Alonso Criado, las observaciones meteorológicas de muchos años dan como temperatura media anual 20° Reaumur en el verano y 28,5′ en el invierno. La temperatura máxima del día se observa de dos á tres de la tarde, y la mínima dos horas antes de la salida del sol. Las dos estaciones principales se hallan bien determinadas. Los meses de más calor son diciembre, enero y febrero, y los más fríos junio, julio y agosto. En el día más largo en sol alumbra durante trece horas treinta y cuatro minutos, y en el más corto once horas y veintiséis minutos. En los siete años 1877-1883, hubo como promedio 79 días de lluvia cada año, 72 nublados y 214 claros. El número de tormentas fué de 41, de ventarrones 14 y el de neblinas tres. Las lluvias en los trópicos siguen el movimiento del sol. Cuando éste se halla al N. del Ecuador reina la estación de las lluvias en la zona tropical del N., y cuando pasa al S. de la línea equinoccial llueve copiosamente en la zona tropical del S. Las lluvias en el Paraguay, cuya parte N. se halla en la zona tórrida, obedecen esta ley. La cantidad de lluvias en octubre fué de 99 milímetros; en noviembre 202, diciembre 89, enero 46, febrero 127 y marzo 115. Total, seis meses, 679 milímetros. En abril 74, mayo 155, junio 51, julio 15, agosto 5, septiembre 167. Total de los seis meses 467 milímetros. La diferencia entre la cantidad de lluvia de la primavera y verano sobre el otoño é invierno es de 211 milímetros. La media anual de agua caída en la Asunción en los siete años de 1877-1883 fué de 1 646 milímetros. Las observaciones hechas en Villa Hayes (Chaco) dan el resultado siguiente: diciembre á marzo 259^{mm},7; junio á septiembre 246,3; abril y mayo están en una misma relación con octubre y noviembre, cuyo promedio se calcula en 158 milímetros cada mes. El cielo tiene una pureza admirable, semejante al del S. de Italia y Grecia. Las mañanas y noches son siempre frescas; la temperatura cambia frecuente y rápidamente.

La citada *Guía del inmigrante* asegura que el clima es tan suave y saludable que durante todo el año los habits. pueden dormir de noche al aire libre, sin tomar precauciones ni contra el frío ni contra el calor. En los meses más cálidos, que son los de diciembre, enero y febrero, la temperatura media nunca pasa de 31°8.

Durante el invierno, los meses de junio, julio y agosto, la temperatura media no baja de los 17°. Las lluvias son bastante frecuentes durante todo el año. Se ha observado en Asunción una media de 138 mm. de agua por año; los meses de marzo, abril y octubre son los que ofrecen mayor número de días pluviosos; los meses de mayores sequías son los de agosto, septiembre y diciembre. El pluviómetro sube en abril hasta 209 mm., para bajar en agosto á 39.

Pero como los datos que preceden, aunque tengan cierto carácter oficial, se hallan estampados en obras dedicadas principalmente á atraer inmigrantes, creemos oportuno reproducir también las observaciones de Maugels, cónsul que fué de Alemania en la Asunción. Corresponden á los cuatro años de 1877-1870, y dan un término medio en el año de 42 días de frío, 95 de fuertes calores y 228 de templados. El resultado de las observaciones meteorológicas de 1880, según el mismo observador, fueron: temperatura mínima absoluta durante el año, 6°,85; máxima, 36,25; media, 24,02. Presión atmosférica: mínima absoluta del barómetro aneroide, 749 milímetros; máxima, 777; media, 758,7. Humedad del aire según el higrómetro Klinkerfnes: mínima, 46°; máxima, 95; media, 77,7 por 100. Lluvia 1^{m},574. Atmósfera: hubo 93 días lluviosos, 61 nublados y 212 despejados. Vientos: S. 141 días, E. 42, N. 80, O. 2, calma 101. Tempestades 58 durante el año. Ventarrones, 10; granizo, 10; niebla, 2; heladas, 3; días fríos, 48; muy cálidos 91; templados 227. Las observaciones de Maugels patentizan que durante el año de 1880 las tempestades fueron más frecuentes que en los otros años. Las tormentas en el Paraguay estallan con gran fuerza y su duración es muy variable; las hay que duran días y noches enteros, y otras duran una ó dos horas. Tienen lugar sobre todo en noviembre, diciembre y junio, acompañadas de lluvias torrenciales, relámpagos y truenos, que se suceden casi sin interrupción, cayendo numerosos rayos. El año de 1880 fué excepcional desde este punto de vista; en 1877 hubo 26 tempestades, 36 en 1878 y 34 en 1879. Llueve mucho más en verano que en invierno. Así es que en 1878 cayeron 984 mm. de agua desde octubre á marzo, y sólo 690 de abril á septiembre. En mayo, junio y agosto hiela con frecuencia. En los cuatro años citados heló 40 veces: 10 heladas anuales por término medio. Se puede admitir como regla general que las heladas son posibles en mayo, seguras en junio, excepcionales en julio y seguras y frecuentes en agosto. En septiembre y octubre se producen algunas veces. El aspecto general del país es el de un inmenso parque con ondulaciones varias y graciosas; anchas praderas, espesos bosques fecundados por la frescura de millares de manantiales cristalinos y de lagunitas aseguran al mismo tiempo la fertilidad del suelo. Bajo este clima favorecido, los esplendores de la flora tropical resaltan junto á las producciones más modestas de la zona templada. El suelo es de una fertilidad excepcional; el cielo de una pureza admirable; en todas partes se encuentra agua en abundancia. La Agricultura ofrece inagotables recursos. Se extrae aceite de las palmas, se cultiva la caña de azúcar en todas partes, y el tabaco, el algodón y las plantas textiles dan los más satisfactorios resultados.

A pesar de estar muy poco estudiada la agricultura en el territorio paraguayo, la lista siguiente, que indica el desarrollo de los principales cultivos, permite formar una idea de la fertilidad del terreno:

Tabaco.	912 854	líneas
Caña de azúcar.	387 688	»
Maíz.	3 233 708	»
Mandioca.	2 279 634	»
Porotos.	1 227 587	»
Maní.	354 521	»
Algodón..	190 624	pies
Arroz.	186 324	líneas
Papas y batatas..	62 021	»
Cebollas y ajos.	47 120	»
Cebada.	5 618	»
Café..	26 116	»

Una línea mide el largo de una cuadra, ó sean 84 m.; se deduce, por consiguiente, de esta tabla, que pocos son los terrenos dedicados á la agricultura y la cantidad fabulosa que se puede plantar sobre el espacio de una sola cuadra. En 1886 se exportaron 416 006 arrobas de tabaco (la arroba es de 25 libras), representando un valor total de 4 160 060 ptas. Se exportan también naranjas en cantidades increíbles. En el año de 1886 salieron del país 32 482 500, por valor de 324 025 ptas. En cuanto al cultivo de verduras, legumbres, etc., bastará decir que en el citado año los dos puertos de San Antonio y Villeta, por sí solos, exportaron 15 010 canastos de tomates, cuyo valor total fué de 113 325 ptas.

Pero de todos los productos cultivados en el Paraguay el más importante es el tabaco. Se conocen seis variedades. En 1881 el valor del tabaco representaba un tercio de la exportación paraguaya. El manioc ó yuca, base de la alimentación de los habits., se cultiva en todo el país. Se dan cuatro variedades: la manioca colorada, la blanca, la grande y la brava. El maíz es con el manioc el principal producto alimenticio. El arroz, que es muy bueno, se cultiva en cantidades insignificantes. Sin embargo, sería fácil establecer arrozales en las grandes llanuras que se inundan periódicamente, y el arroz podría llegar á ser un artículo de exportación para ciertas localidades, especialmente para las que están á lo largo del f. c. de Paraguay y para las inmediatas á la Villa del Pilar. El arroz existe en estado silvestre en el N. á orillas de los ríos, y está probado que produce más de 200 por 1. A pesar de esto no se cultiva la cantidad suficiente para el consumo local, y se importa por valor de más de 175 000 ptas. de arroz del Piamonte. Puede obtenerse trigo y cebada, pero las harinas que se consumen en el país son de procedencia extranjera, principalmente de Santa Fe y de Paraná. El suelo es muy á propósito para el cultivo de la caña de azúcar, que es aquí muy rica en materia sacarina; hasta ahora no se ha cultivado en grande escala, y sólo se emplea en la fabricación de aguardiente de caña y melazas. En los ensayos que se han hecho para la fabricación de azúcar han dado análogos resultados á los de las plantaciones de la Argentina. El árbol del café crece perfectamente, pero los fríos del invierno son á veces tan fuertes que lo hielan. El algodonero crece naturalmente en el Paraguay, y su cultivo se extendió bastante en tiempo del dictador Francia, pero hoy está casi abandonada á pesar de que se desarrolla rápidamente, y si se cultivase en grande escala, especialmente en el Chaco, podría llegar á ser objeto de un comercio de exportación muy considerable. Existen muchas variedades indígenas de algodón, entre ellas el blanco de lana larga, sedosa y resistente, de calidad superior, y el amarillo, más fino. Entre las hortalizas se cultiva la batata, la patata, la sandía, la calabaza, el tomate, que se exporta á la Plata; el pimiento, la judía, etc. La viña produce buenas uvas, pero los ensayos para hacer vino no han dado buenos resultados. Entre los árboles frutales el más extendido es el naranjo. Muy nombrada es la hierba mate ó te del Paraguay *(Ilex paragüensis)*. El polvo de los detritos de sus hojas y ramas se emplea como te en toda la América del Sur. Se calculan en 20 millones el número de sus consumidores. El nombre de *mate* procede de la pequeña calabaza en que se coloca la hierba para hacer la infusión. No exhalan aroma ni la fruta ni la flor, y tan sólo lo tienen las hojas y las ramas; puede cortarse la planta por el pie, siendo toda utilizable, por lo cual este arbusto, que vegeta espontáneamente en el Paraguay y en el Territorio de las Misiones, ha sido destruído por los *yerbateros*. Desde 1846 hasta el fin del régimen dictatorial la explotación de la hierba pertenecía exclusivamente al gobierno. Hoy es libre. En 1881 este producto constituía más de la mitad del valor de las exportaciones del Paraguay. La mayor explotación es la de Uribe, que obtuvo del gobierno paraguayo una concesión de 2 500 000 hectáreas, y explotó una inmensa región abriendo caminos, construyendo puentes y aldeas, agrupando tribus, organizando cultivos para subvenir á los gastos de los trabajadores, y entretuvo todo el año 600 colonos indios.

En un país donde la vegetación es espontánea y de la mayor exuberancia, se puede suponer fácilmente que millares de vegetales crecen, se desarrollan y hermosean con sus variedades infinitas el campo y los bosques. En los lugares cultivados la agricultura no ha llegado todavía á tener la extensión que, dada la fertilidad del terreno, debía alcanzar; pero también la población actual no corresponde á la superficie del territorio. De modo que la inmigración puede encontrar en este país un vasto campo abierto para sus esperanzas. El verjel paraguayo es numeroso; los árboles de Europa se codean con los de los trópicos. El durazno fructifica muy bien, así como el albaricoque, el higo, la pera, la manzana, la almendra, el membrillo, y principalmente la viña, que produce, como se ha dicho, magníficas uvas, felizmente hasta ahora respetadas por las enfermedades ó parásitos. La parra no se cultiva más que en el verjado y para la mesa, pero podría producir excelentes vinos, como lo han demostrado algunos ensayos hechos. Entre los arbustos se cuenta el grosellero; los frambuesos se aclimatan con facilidad. Entre los árboles, además de los naranjos y limoneros, de los que se encuentran casi todas las variedades conocidas, hállanse la palma y un surtido inmenso de maderas de construcción y ebanistería, como el cedro, el palo santo ó guayacán, el palo de rosa, el jacarandá, algarrobo, quebracho, lapacho, el árbol de hierro, el nazaret, el curupay, el curupayrá, sauce y muchos otros. Entre las plantas medicinales se encuentran la zarzaparrilla, el aguaraibá y el jaborandy. El caraguatá, el ibira, la palma nibocayá, las diferentes especies de ramio, el guembepi, suministran cáñamo de una solidez sin competencia. De la algarrobilla se puede extraer una tintura negra muy permanente; del añil azul, así como también de los frutos del ñandipá y de las hojas del urubú retimá. Es suficiente haber visto algunos de los tejidos hechos por los indios para apreciar la viveza y tenacidad de estos colores. Ciertas maderas para construcción apreciadas, como el algarrobo, el curupay y el quebracho, dan un curtiente de calidad superior, mientras que otras, también muy á propósito para la construcción, dan colores excelentes; entre estos últimos es preciso citar el tatayibá (amarillo), el mboy ibotegui (amarillo), el lapacho (amarillo), el nazaret (morado) y otras tres especies, de los cuales se extrae un rojo muy lindo: el caacanguí, el urucú y el sangre de drago. Las artes emplean la resina del guayacán y del demí, el barniz se extrae del ñandipá y el copal del abatí timbalí, mientras que el aguay guazú produce el estoraque, y el isipoisi una resina muy dura.

La riqueza pecuaria está representada por 730 000 cabezas de ganado vacuno; 62 000 del caballar; 2 000 del mular; 32 000 lanar; 11 000 cabrío, y 2 500 asnal. Todo este ganado se cría perfectamente, pues la abundancia de agua potable lo libra de esas epidemias terribles que maltratan y diezman tan lastimosamente á los animales en otros países vecinos. Los espesos bosques que cercan en todas partes los campos de pastoreo ofrecen refugio seguro contra los calores del día. Los pastos son abundantes, y los animales se reproducen rápidamente. Entre los animales no domésticos figuran en los montes y en los lugares desiertos tres especies de monos, tapires, pécaris, cinco variedades de ciervos y gamos, el acuti y otras variedades de roedores. Entre las especies curiosas pueden citarse los capivaras y gran variedad de desdentados, entre los cuales el hormiguero es el tipo más notable. Los animales peligrosos ó feroces se reducen á unos cuantos carnívoros, que apenas salen de las cuevas profundas que la selva virgen les ofrece. Abundan en algunos parajes las serpientes venenosas, como la víbora de la cruz y la de cascabel. Pero los colonos no les temen mucho, y se da el caso de que algunos respeten la culebra de cascabel porque les limpia de ratones sus campos y plantaciones de caña de azúcar. La inofensiva iguana y los yacarés constituyen la clase de los saurios. Los yacarés son una especie de cocodrilos poco ligeros, incapaces de atacar en tierra. Pero donde la naturaleza se ha mostrado particularmente pródiga es en la variedad admirable de pájaros que pueblan los bosques paraguayos. Todos los colores del arco iris, todas las chispas de las piedras preciosas brillan sobre el plumaje de estos alados habitantes de los bosques; y si dejamos aparte siete especies de rapaces que se encargan de limpiar el campo, y dos especies de pájaros nocturnos, encontramos 12 especies de gallináceas, 10 de trepadores, siete de zancudos y seis de palmípedos. Los pescados son numerosos y la mayor parte comestibles. El pacú, el dorado, el pejerey serían en Europa apreciados por los paladares más delicados. Dos especies de conchas é innumerables insectos concluyen la lista de la fauna paraguayana.

El reino mineral en el Paraguay no es menos rico que los dos precedentes. Hay hierro, cobre, manganeso, oro, mármoles y excelentes piedras de construcción. El hierro domina; después viene el cobre, el mercurio, el plomo, el azufre, el kaolín, lignitos, cristales de roca, óxido de manganeso, yesos, cal, margas, esquistos, asperón, granitos, pizarras y piedras de construcción.

La construcción utiliza la piedra dura, cuarzos, rocas calizas y granitos; los esquistos sirven

para el empedrado de las calles y el enlosado de las casas, la cal se puede fabricar por mayor en los alrededores de Itaguá, de Villa Rica y costas del río Paraguay. La escultura ornamental puede emplear mármoles del mejor grano, pórfidos y cuarzos hialinos. Hay buenas calcedonias, cornalinas y ópalos. Años hace que, bajo el gobierno del presidente Carlos Antonio López, se ensayaron para los talleres de fundición del Estado los ricos minerales de hierro del país, y un taller en Ibicuí funcionaba con éxito con carbón de madera, que los montes pueden proporcionar en una abundancia inagotable.

Raza, idioma y religión. – La población del Paraguay consta de indios indígenas, blancos europeos y negros africanos, cuyo cruzamiento ha formado otras dos especies distintas: la mestiza ó criolla, producto de la unión de europeos con indígenas; y la mulata, originada del cruzamiento de africanos con europeos; la primera es la dominante. Los indios del Paraguay pertenecen á varias tribus. Las principales, que ocupaban el territorio comprendido entre el Paraná y el Paraguay, eran los guaraníes, los payaguaces y los agaces. Los tupíes y los guayanos formaban parte de la tribu de los guaraníes y vivían al O. del río Uruguay. En el Chaco habitaban los guanos, los subayaes, los tobas, los guaycurúes, los abipones y los lenguas, estos últimos así llamados por una hendedura que se practicaban en el labio inferior, en la que introducían una planchita parecida á una lengua. Los guaraníes se mezclaron desde un principio con los españoles, y hoy sólo existen en estado salvaje de esta tribu, los caaiguáes, que viven pacíficamente y están en relación constante con los explotadores de hierbales, que á veces los emplean en sus faenas. Muchas de esas tribus fueron destruídas, y algunas reducidas existen todavía en la cap., donde viven de la pesca y de la venta de los productos de su industria.

En el campo, el antiguo tipo guaraní, que se aproxima mucho al chino, se ve todavía con mucha frecuencia, pero en las ciudades es bastante raro; aunque los primeros colonos europeos fueron en pequeño número y no se reforzaron después de la conquista, ha prevalecido en los cruzamientos el tipo europeo, y, según Martín de Moussy, se reconocen frecuentemente en las familias de Asunción los rasgos germánicos de los primeros conquistadores del Paraguay. Los guaranís ó caiguáes, que viven todavía independientes en los límites de la República, son poco numerosos; no se les encuentra más que en los bosques de la vertiente oriental de las cordilleras. Los payaguas, parecidos á los guaranís, pero que en general tienen mayor talla, están casi civilizados, y llevan á Asunción maderas, forrajes y pescados, pero están constituídos en pueblo libre y no han querido convertirse á las prácticas del cristianismo. En los departamentos del Norte habitan los salvajes mbayas y sus aliados los guanas, de constitución hercúlea, que hacen á menudo terribles incursiones en los territorios cultivados, y contra los que ha habido necesidad de establecer á lo largo del Paraguay una serie de fortines. Por último, las numerosas bandas de lenguas, angaites y tobas, conocidos con el nombre general de guaycurús, recorren las llanuras del Chaco, al O. del río Paraguay. Los guayanas habitan los bosques de las altas Misiones, en las orillas del Paraná; son semirrebeldes, pero muy necesarios á los hierbateros. Estos salvajes fueron catequizados por los Jesuítas hace tres siglos.

El idioma oficial es el español, que se habla en todo el territorio de la República, aunque de una manera bastante defectuosa. El pueblo ha conservado el uso del guaraní, que en la República hace el mismo papel que los antiguos dialectos locales en las antiguas provs. de Europa. Aunque los Jesuítas intentaron en la época de las reducciones dar al guaraní una forma literaria, el idioma español ha prevalecido, y el guaraní ha de desaparecer más pronto ó más tarde.

En cuanto á los idiomas extranjeros van tomando cada día más importancia en el país, y se puede decir que en las colonias están tan en uso como el idioma oficial. Especialmente se habla alemán en San Bernardino y Nueva Germania; en Villa Hayes francés; italiano un poco en todas partes. La religión predominante es la católica, salvo entre las colonias extranjeras de origen protestante.

Gobierno. – El Paraguay está constituído en Rep., bajo la forma democrática representativa. El poder Ejecutivo está representado por el presidente de la Rep., que es el jefe supremo del Estado, y al que en caso de necesidad reemplaza el vicepresidente. El presidente y el vicepresidente de la Rep. son elegidos por cuatro años por elección directa en cada dist. El presidente tiene á su cargo la administración general del país; sanciona y promulga las leyes; nombra á los magistrados del Superior Tribunal de Justicia de acuerdo con el Senado, y á los otros jueces de acuerdo con el Tribunal Superior. Ejerce los derechos de gracia y de amnistía; abre anualmente la sección legislativa y lee en esta ocasión un Mensaje sobre la situación de la Rep.; puede prorrogar las sesiones del Congreso ó convocarlo en sesión extraordinaria. Concluye y firma los tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad; los concordatos y otras negociaciones necesarias al mantenimiento de las buenas relaciones con las potencias exteriores. El presidente ejerce también el mando supremo de las fuerzas de la Rep., pero no declara la guerra y no restablece la paz sino con la autorización y aprobación del Congreso. El ciudadano que baja de la presidencia no puede ser reelegido sino después de dos períodos presidenciales. Cinco Ministros, secretarios de Estado, escogidos y nombrados por el presidente de la Rep., están al frente de cinco departamentos ejecutivos ó Ministerios creados por la Constitución: Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda; Justicia, Culto é Instrucción Pública; Guerra y Marina. Estos cinco Ministros son responsables y deben legalizar con su firma los actos del presidente. El poder Legislativo es el Congreso Nacional compuesto de dos Cámaras, la de Senadores y la de Diputados. El Senado se compone de un senador por cada dist. de la capital y por cada dos dists. en la campaña. La Cámara de Diputados de un diputado por cada dist. Los individuos del Congreso, en las dos Cámaras, son elegidos directamente por el pueblo á la simple pluralidad de sufragio. El vicepresidente de la Rep. es al mismo tiempo presidente del Senado. El presidente de la Cámara se elige de su seno en la primera sesión preparatoria de cada año. Los senadores, nombrados por seis años, son indefinidamente reelegibles, pero el Senado se renueva por terceras partes por sorteo cada dos años. Los diputados, elegidos por cuatro años, son reelegibles, y la Cámara debe renovarse por mitad cada dos años. En el intervalo de las sesiones funciona una Comisión permanente, compuesta de dos senadores y cuatro diputados. El poder Judicial está representado por el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de tres magistrados que ejercen durante cuatro años, y por los Tribunales inferiores establecidos por la ley. La defensa ante los tribunales de la Rep. es libre para todos.

Según el presupuesto de 1892, los ingresos ascienden á 2 731 507 pesos; los gastos á 3 829 569. La mayor partida de ingresos es la de aduanas (2 130 741). La deuda pública en 1.° de enero de 1893 era: interior, 746 841 pesos; exterior, 26 millones 523 712.

El ejército permanente consta de 1314 hombres de infantería, 347 caballos y 20 cañones. El servicio militar es obligatorio, y en caso de guerra se llama á la Guardia Nacional. La escuadra fluvial consta de tres vapores, y el personal de la marina de guerra de 90 marineros y 150 soldados con 40 oficiales.

La instrucción es gratuita en todos sus grados. Hay más de 200 establecimientos escolares de ambos sexos y un Colegio Nacional instalado en uno de los más vastos edificios de la cap. El plan de estudios es análogo al de los Institutos de España. La enseñanza comprende un período de seis años. Una Escuela Normal y una Academia de Derecho están agregadas al Colegio Nacional. Hay también un gran Seminario bajo la dependencia exclusiva del obispo, y dirigido por los Padres Lazaristas. La instrucción en todo el territorio de la Rep. es absolutamente gratuita, aun para los alumnos que frecuentan el Colegio Nacional, la Escuela Normal y la Academia de Derecho, así como para los colegios de enseñanza superior que el Consejo de Educación ha fundado en Villa Concepción, Villa Rica y Villa del Pilar, bajo el modelo del Colegio Nacional de la Asunción.

La bandera del Paraguay es tricolor, roja, blanca y azul con fajas horizontales. En un lado figura el escudo nacional, una estrella en medio de una rama de olivo y un ramo de palma entrelazadas, con la inscripción *República del Paraguay*; del otro lado un círculo con la inscripción *Paz y Justicia*, y al centro un león realzado por el símbolo de la Libertad.

Industria y comercio. – La industria propiamente dicha tiene escasísima importancia; hay algunas fábs. de cigarros, curtidos, ladrillos, tejas, esencia de azahar, licor de naranja, etcétera. En el septenio de 1881-87 el valor de las importaciones fué de 11 014 716 pesos; el de la exportación 12 746 065. En 1892 se importó por valor de 2 197 000 pesos y se exportó 1 545 716. Los principales artículos de exportación en 1891 fueron: hierba mate (1 352 000 pesos), tabaco (626 000), pieles (379 000), corteza y extracto de quebracho (295 000), naranjas (75 000) y maderas (270 000): en dicho año la exportación total había ascendido á 3 166 000 pesos. El servicio de Aduanas comprende la central de la Asunción, las secundarias de Villa del Pilar y Villa Concepción en el Paraguay, Villa Encarnación en el Paraná, y un resguardo en San José Mí, sobre el Paraná. Extranjeros son la mayor parte de los comerciantes; calculado en 5 millones de pesos el capital del comercio, corresponden al comercio paraguayo solamente 820 000 pesos; el capital del comercio italiano es de 1 600 000, y el del español 1 100 000.

Durante el año de 1892 entraron en el puerto de la Asunción, procedentes del extranjero, 284 vapores y 86 buques de vela con un total de 122 000 toneladas; salieron 264 vapores y 84 veleros con 117 500 toneladas.

Las empresas y sociedades industriales y mercantiles anónimas, con residencia en la Asunción, representan un capital de millón y medio de pesos, y son cuatro, á saber: La Industrial Paraguaya, sociedad para la explotación de la hierba mate; la fábrica de jabón de La Recoleta, y dos empresas de tranvías. Cuenta el Paraguay con cinco establecimientos de crédito, que representan un capital social de 50 millones de pesetas, y son el Banco Nacional del Paraguay, el Banco de Comercio y los Bancos Territorial, Agrícola é Hipotecario.

Comunicaciones. – Los vapores de gran tonelaje que vienen de Europa paran diariamente en Montevideo, en Buenos Aires y en Rosario de Santa Fe. La navegación sobre los ríos exige, como en el N. de América, el empleo de flotillas de río, pues el Paraguay no permite calado mayor de 10 pies en sus aguas bajas. La Compañía Brasileña de Navegación hace su servicio regularmente dos veces por mes, entre Montevideo y Corumbá, tocando en Asunción y escalas. Otras compañías privadas hacen también viajes regulares entre Montevideo y Asunción. La *Platense*, compañía que posee numerosos vapores, hace dos veces por semana un servicio regular entre Buenos Aires, Asunción y escalas, y dos veces por semana el mismo trayecto de vuelta. Se ha establecido también un servicio para el Alto Paraguay hasta Villa Concepción, con un vapor de ida y vuelta por semana. La Compañía de navegación *Alto Paraná* presta el servicio entre Corrientes, Villa Encarnación y Posadas; un vapor hace tres viajes de ida y tres de vuelta por mes para estas localidades y escalas.

En el interior del país se explotan 252 kilómetros de f. c., de Asunción á Villa Rica. Se han sometido muchos proyectos á la aprobación del Congreso para el establecimiento de nuevas vías férreas que enlacen los principales puntos con la República. En las localidades que están todavía esperando los beneficios del vapor existen servicios regulares de mensajerías públicas, y muchos pequeños vapores surcan los ríos; el que toca en Villa Hayes dos veces por semana (con vuelta en el mismo día) pone en comunicación las dos orillas del río Paraguay. En la capital hay numerosas líneas de tranvías, cuya red se extiende desde el centro hasta los suburbios y se prolonga hasta las orillas más vecinas.

En cuanto á telégrafos, además de la línea del f. c. hay otra entre Paso de la Patria y Asunción, por medio de la cual la cap. de la República está ya en relaciones telegráficas con otros países. Cuéntanse unas 70 oficinas de correo ó carterías. En 1891 circularon 470 000 expediciones de servicio interior y 629 000 del exterior.

Distritos y colonias. – Antes de 1870 el país se hallaba dividido en los 25 deps. siguientes: Asunción, Acahay, Cordillerita, Cordillera, Caa-

pucú, Villa Rica, Caazapá, Yuti, Bobi, Misiones, Villa de la Encarnación, Santo Tomás, Villa de Oliva, Villa Franca, Villa del Pilar, San Estanislao, San Joaquín, Villa de San Isidro de Curuguaty, Villa de Igatinú, Villa del Rosario, Villa de San Pedro, Villa Concepción, Villa del Divino Salvador, Villa Occidental y Candelaria. Posteriormente se reorganizó la administración departamental, y el Paraguay quedó dividido en 23 dists. electorales. La cap., Asunción, comprende los tres dists. electorales siguientes:

Encarnación con Lambaré, Catedral con Recoleta y San Roque con Trinidad.

La campaña abraza los otros 20 dists., formados de 81 partidos, de la manera siguiente:

Distrito 1.° Villa Concepción y Horqueta.
2.° Villa de San Pedro, Villa del Rosario, San Estanislao, Limas, Unión y Tacuary.
3.° Arroyos y Esteros, Emboscada, Altos, Atyrá, Tobatı y Caacupé.
4.° Piribebuy, Barrero Grande y Caraguatay.
5.° Itacurubí, Valenzuela, Ibitymi y San José de los Arroyos.
6.° Ajos, Carayaó, San Joaquín y Caaguazú.
7.° Villa Rica.
8.° Mbocayaty, Yataity, Hiaty é Itapé.
9.° Ihacaguazú, Caazapá y San Juan Nepomuceno.
10 Yuty, Bobi y San Pedro del Paraná.
11 Villa Encarnación, Jesús, Carmen del Paraná y San Cosme.
12 Santa Rosa, San Ignacio, Santa María, Santiago, San Miguel y San Juan Bautista de las Misiones.
13 Ibycui, Mbuyapey, y Quyquió.
14 Quiindy, Acahay y Caapucú.
15 Carapeguá, Paraguarí y Tabapy.
16 Pirayú, Itauguá y Areguá.
17 Limpio, Luque, San Lorenzo del Campo Grande, San Lorenzo de la Frontera, que comprende lo que antes se llamaba San Antonio y Ñemby.
18 Capiatá, Itá, Yaguarón, Ipané y Guarambaré.
19 Villeta, Villa Oliva y Villa Franca.
20 Villa del Pilar, Tacuaras, Laureles, Isla Umbú, Guazucuá, Pedro González, Yabebiry, San Juan Bautista, Humaitá y Desmochados.

En cada partido hay un jefe político y un juez de paz. Hay además juntas económico-administrativas que desempeñan las funciones municipales en los partidos siguientes:

Villa Concepción, Villa San Pedro, San Estanislao, Villa Rica, Yhacaguazú, Caazapá, Yuty, Ybicuí, Quiindy, Acahay, Carapeguá, Paraguarí, Pirayú, Itauguá, Limpio, Luque, San Lorenzo de la Frontera, Itá, Villeta, Villa del Pilar y Villa de Humaitá.

Se han hecho algunos ensayos de colonización, y hasta ahora las tres colonias de verdadera importancia son San Bernardino, cerca y al E. de la Asunción, al N. de la laguna Ipacaray; Villa Hayes, en la orilla dra. del Paraguay, al N. de la Asunción; y Nueva Germania, más lejos, en las orillas del río Aguaray, afl. del Jejuí.

Hist. – Poco ó nada se sabe de la historia de los primitivos habits. del Paraguay, no habiéndose hallado en esas regiones, como se encontraron en Méjico, Centro América, Colombia y Perú monumentos que revelaran la existencia de una antigua organización social. Los únicos vestigios, que no dejan de ser curiosos, como recuerdos de una época muy remota, son la gruta del cerro de Santo Tomás en Paraguarí, y la gran losa de Yariguaá, sobre la que se hallan grabados á cincel jeroglíficos y caracteres que nadie ha podido descifrar hasta ahora. Según una leyenda, común á otras naciones indígenas de América, el primer hombre, padre de estos pueblos, llamado Tapaicuá, nació del fondo de un lago, de donde proviene tal vez el nombre de Ipacaray, que quiere decir *lago del hombre*. Este primer hombre tuvo dos hijos, llamados Guaraní y Tupí, cuya descendencia se multiplicó prodigiosamente; pero pronto tuvo entre ellos cabida la discordia, á la que dió origen la disputa de dos mujeres por un papagayo locuaz. Los maridos intervinieron, y para cortar la cuestión resolvieron dividirse. Guaraní y su numerosa familia quedaron en el Paraguay, y Tupí, de genio más emprendedor, emigró con los suyos hacia las regiones del Brasil. Los guaraníes tenían idea de un diluvio universal, del cual se salvaron por indicación de su profeta Tamandaré, subiéndose á unas palmeras cargadas de frutos que les suministraron alimento hasta que se retiraron las aguas. La raza más extendida que habitaba esas comarcas era la guaraní, que es una variedad de la caribe de las Antillas, pero menos aceitunada que ésta, de mayor estatura y de facciones más finas. Los guaraníes ocupaban, no sólo el Paraguay, sino también el Brasil, las Guayanas, la Rep. del Uruguay, las provs. argentinas de Corrientes y Entrerríos y algo también de Bolivia.

Además de la raza guaraní, que puede considerarse formaba una sociedad en estado embrionario, existían varias otras tribus bárbaras. Las más notables eran, á orillas del Paraguay, las de los payaguáes y los agaces, de alta estatura, esbeltos, de color atezado y con ojos menos oblicuos que los guaraníes; diestros nautas, cubrían el río con sus flotillas, caían inopinadamente sobre sus enemigos, saqueaban todo lo que les venía á la mano y desaparecían con la misma rapidez; en el Chaco vivían los guanáes, los tobas, los abipones, los lenguas y los guaicurúes, siendo estos últimos los más enérgicos de todos; en la región N. del Pilcomayo los subayaes, raza valiente y de alta estatura; hacia la prov. boliviana de Chiquitos los etilinas, y en la frontera del Brasil diversas parcialidades de indios que, guarecidos en los bosques seculares de aquella comarca, no han podido ser bien clasificados hasta el presente. De estas tribus, unas fueron destruídas por los conquistadores españoles y otras existen aún en estado salvaje (Pereira, *Geog. é hist. de Paraguay*).

Hacia 1535 los españoles, después de haberse establecido en Río de la Plata, penetraron, remontando el río, en la región paraguaya; al año siguiente se echaron los cimientos de la capital. «Fundóla, dice la *Descripción universal de las Indias*, Juan de Salazar, capitán del gobernador D. Pedro de Mendoza, por el año de 36 ó 37, con poder de Juan de Ayolas, que quedó en lugar de Mendoza, en el sitio y comarca donde ahora está, que antiguamente se llamaba Alambare, del nombre de un cacique principal de la comarca que comúnmente se llama ahora Paraguay, por el río que pasa por ella, y llamóla del nombre que ahora tiene por haberse comenzado á fundar el día de la Asunción.» Los caciques indios Alambare y Ñandu resistieron, pero fueron vencidos. Irala, sucesor de Ayolas, organizó la nueva colonia, creó un cabildo ó junta municipal, distribuyó las tierras y repartió los indios por encomiendas. En 1539, 10000 indígenas atacaron el fuerte de Corpus Christi, construído por Ayolas; 50 españoles lo defendían, y estaban á punto de perecer cuando les llegó socorro de Buenos Aires, y los indios fueron completamente batidos en 3 de febrero, día de San Blas, que desde entonces fué fiesta en todo el Paraguay. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, nombrado adelantado de Río de la Plata en reemplazo de Ayolas, llegó por tierra á Asunción en 11 de mayo de 1542, y conservó á Irala como Mariscal de Campo. Armó una expedición contra los indios guaicurúes que inquietaban á los guaraníes aliados con los españoles, y fué con otra á buscar un camino al Perú. Una revolución derrocó á Cabeza de Vaca.

En 1555 volvió Irala á tomar el mando supremo, y los talentos que allí desplegó determinaron al emperador Carlos V á confirmarlo en su autoridad. Pedro de Torres, primer obispo del Paraguay, le llevó su nombramiento de adelantado. En 1557 murió Irala, después de veintidós años de lucha para consolidar la dominación española. En 1558 falleció también Gonzalo de Mendoza, yerno y sucesor de Irala. En 1560, elegido el capitán Francisco Ortiz de Vergara, otro yerno de Irala, no fué confirmado por el virrey del Perú, que nombró adelantado á su favorecido Juan Ortiz de Zárate. Mientras Zárate fué á buscar á la corte de España la aprobación de su nombramiento, encargó á Felipe Cáceres el gobierno del Paraguay hasta su vuelta de España; pero en 1572, Cáceres, víctima de una conspiración protegida por Fray Francisco Ocampo y el obispo Torres, fué reemplazado por Martín Suárez de Toledo y devuelto á España. En 1574 Ortiz de Zárate, confirmado por la corte de España, se presentó en Asunción é hizo declarar nula la elección de Toledo. Murió un año más tarde; y como había adquirido por concesión real el derecho de nombrar su sucesor, da el gobierno en dote al que casara con su hija, Juana Ortiz de Zárate; ésta eligió á Juan Torres Vera de Aragón, quien, preso por el virrey, delegó sus poderes en Juan de Garay. El nuevo gobernador interino creó muchas c. y sometió algunas poblaciones de indios. Para establecer un centro de comunicación entre el Paraguay y España fundó, en 1580, en el lugar que Pedro de Mendoza había descubierto cuarenta años antes, la Santísima Trinidad del Puerto de Buenos Aires; pero sorprendido por los indios á su vuelta á la Asunción, fué muerto con 40 de sus soldados. En 1585 Alonso de Vera y Aragón, llamado *Cara de Perro*, le sucedió en el gobierno interino y preparó una gran expedición al Chaco. Fundó, en 1587, en la margen dra. del Bermejo, la Villa de Concepción. Dos años más tarde fué reemplazado por el marido de la hija de Zárate, Juan Torres de Vera. Después de un período de guerras contra los indios y de construir fuertes ó v. destinadas á vigilarlos, Torres de Vera renunció á su cargo en 1591, y fué elegido Hernando Arias de Saavedra para el gobierno del Paraguay; nacido en Asunción, hijo de uno de los capitanes de Cabeza de Vaca, fué el primer americano que ejerció el mando. Su primera administración no duró más que dos años, y fué reemplazado por Fernando de Zárate, al cual sucedió muy pronto Diego Valdés de la Banda; pero á la muerte de este último, 1601, Hernando Arias de Saavedra volvió á tomar el poder y vió su mando confirmado por la corte de España. Saliendo de Buenos Aires, Saavedra realizó una expedición de admirable audacia, atravesando el interior del país, hasta el Estrecho de Magallanes. Después invadió el Chaco y emprendió la pacificación de los indios guaicurúes. Hizo venir al país las primeras misiones de Jesuítas para catequizar á los infieles. Pero en 1609 fué reemplazado en el poder por Diego Martín de Negrón. El auditor de la Audiencia de Charcas vino en esta época al Paraguay para dictar leyes que reglamentasen el servicio de los indios en las encomiendas y poner fin á los excesos de los conquistadores. A la muerte de Negrón, el general Francisco González de Santa Cruz lo reemplazó provisionalmente; pero la corte de España, conociendo los grandes méritos de Saavedra, lo llamó por tercera vez al gobierno de estas regiones en 1615. Entonces se dedicó á hacer ejecutar las ordenanzas del auditor Alfaro, que abolían el servicio personal de los indios, restableciéndolos en sus derechos de hombres libres. Después, comprendiendo que las posesiones de la conquista se habían engrandecido demasiado para ser administradas por un solo jefe, llamó sobre este punto la atención de la corte de España, que decretó la división de la prov. del Paraguay en dos gobiernos: el del Paraguay y el del Río de la Plata. Las dos provs., independientes una de otra, serían administradas por gobernadores nombrados por España formando parte del virreinato del Perú. Saavedra se retiró en seguida á la vida privada, dejando á sus conciudadanos un glorioso ejemplo de valor, abnegación y patriotismo. Todo este primer período de la historia del Paraguay se puede resumir en pocas líneas: rivalidad entre los jefes, lucha con los indígenas, y fundación de nuevos establecimientos.

Manuel Frías fué el primer gobernador del Paraguay después del fraccionamiento del territorio. Entró á funcionar en 1621, pero muy pronto fué llamado por la Audiencia de Charcas, á causa de las intrigas del obispo Fray Tomás de Torres. Los habits. de la Asunción, que estimaban á Frías, dirigieron en 1626 una petición á la Audiencia Real reclamando su gobernador. Esta consintió en devolvérselo; pero Frías, de regreso al Paraguay, murió en Salta en 1627. Durante la época del gobierno de Frías, los Jesuítas establecieron un gran número de reducciones en el territorio del Guaira y en el Alto Uruguay. En 1628 asumió el mando Luis de Céspedes Jeray, que fué acusado de estar en connivencia con los indios brasileños (mamelucos y tupíes) que arrebataban multitud de guaraníes para ir á venderlos como esclavos en la prov. de Río de Janeiro. Las incursiones de esos indios desolaron las colonias de Villa Rica, del Espíritu Santo y Ciudad Real, las cuales acabaron por ser abandonadas por sus habits. Muchos de éstos se establecieron en la nueva c. de Villa Rica, que en 1633 fundó, en el centro del Paraguay, Martín López de Balderrama. Inquieta la corte de España por estos resultados, nombró gobernador á D. Pedro Lugo de Navarro, en quien tenía mucha confianza. Entró éste á funcionar en 1636, pero

los hechos no confirmaron la buena opinión que de él se tenía. Atacado por los mamelucos y los tupes, abandonó sus tropas en el momento del combate. Luego fué llamado á España, pero murió en el viaje. En 1641 tomó las riendas del gobierno Gregorio de Hinestrosa, á quien los indios guaraníes de las reducciones prestaron valioso apoyo contra los mamelucos y los guaicurúes. Durante su administración se vió obligado á expulsar del Paraguay al obispo Fray Bernardino de Cárdenas, que se había declarado enemigo de los Jesuítas. Pero éste consiguió más tarde, no sólo volver á la Asunción, sino ser nombrado gobernador, cuya autoridad ejerció durante siete meses, haciendo cerrar el colegio de los Jesuítas, á quienes expulsó de la c.

La Audiencia de Charcas destituyó al obispo, nombró gobernador á Sebastián León de Zárate, y volvieron á la Asunción los Jesuítas. A fines de 1650 Zárate fué reemplazado por Andrés León de Garabito, quien dió pruebas de valor y habilidad en un combate que sostuvo contra los indios brasileños, que de San Pablo se habían lanzado sobre las misiones del Paraná y del Uruguay. En 1653 sucedió á Garabito Cristobal de Garay, el cual se dedidó con firmeza á contener á los mbayaes y á los neenguas, cuyos estragos venían á aumentar los que en esas regiones causó, durante dos años, una epidemia, que se cree fuera la viruela. El rey Felipe III de España, aprobando las indicaciones hechas por Hernando Arias de Saavedra, resolvió, por cédula real de 1608, que se procediera á la sumisión de los indios, convirtiéndolos al cristianismo. De esta misión se encargaron los Jesuítas. Los primeros que llegaron al Paraguay fueron dos Padres italianos Simón Mazeta y José Cataldino, que en el año de 1609 partieron para las regiones del Guaira, donde fundaron al año siguiente el pueblo de Loreto. En la misma época los Padres Lorenzana y Francisco de San Martín recibieron el encargo de convertir á los indios del Paraná, y fundaron el pueblo de San Joaquín Guazú, mientras fray Luis Bolaños, de la Orden Franciscana, fundaba por su parte las villas de Yuty y de Guazapá al N. del Tebicuarí. Esas empresas señalan el principio del establecimiento de las misiones del Paraguay. Poco á poco estas poblaciones fueron desarrollándose, se levantaron en ellas varios templos y recibieron el nombre de reducciones. Pero los indios brasileños atacaban sin cesar las poblaciones fundadas en el Guaira, lo que indujo al padre Montoya á emigrar en 1631 con más de 12000 indios sometidos. Este hecho dió lugar á la fundación de las reducciones de Corpus, San Ignacio Mirí, Loreto y otras sobre las riberas de los ríos Paraná y Uruguay, que formaron después la prov. de las Misiones. Los Jesuítas establecieron también al N. de Paraguay otras tres reduccio..es: San Joaquín, San Estanislao y Belén.

El aislamiento en que los Jesuítas trataron de poner las reducciones, así como sus belicosos preparativos, hicieron sospechar, ó que trataban de ocultar minas preciosas en los territorios ocupados por ellos, ó que aspiraban á formar un Imperio independiente de la metrópoli. La corte de España, que deseaba esclarecer este misterio, resolvió nombrar gobernador del Paraguay al auditor de Charcas, Juan Blázquez de Valverde, con derecho de visitar todas las misiones, aun las de Río de la Plata. Blázquez entró á funcionar en 1637 y dió un informe muy favorable respecto á las misiones, que encontró en estado bastante próspero. Durante su gobierno los indios de Caazapá y de Yuty se sublevaron, y Blázquez, de carácter débil, no supo hacerlos volver á la obediencia. Esta falta de energía produjo muy malos efectos entre las otras tribus, que alentadas por la impunidad continuaron sus depredaciones. En 1659 fué reemplazado Blázquez por Alonso Sarmiento y Figueroa, el cual tomó todas las providencias oportunas para poner una barrera á las invasiones de los indios enemigos. Habiéndose, en efecto, levantado en su época las tribus del N. del Paraguay, fueron severamente castigadas, y los jefes principales ajusticiados. Sarmiento hizo también una expedición contra los guaraníes y los payaguáes, que continuaban sus depredaciones y sus robos. En 1663 sucedió en el mando á Sarmiento Juan Díaz de Andino, el cual siguió la guerra contra los guaicurúes y payaguáes. Gobernaron después Felipe Reges Corvalón (1671), otra vez Andino (1684), Francisco de Monfort (1685), Félix de Mendiola (1691), Juan Rodríguez, Antonio Escobar, Baltasar García Ros (1705), Manuel de Robles (1707), Gregorio Bazán (1712), y Diego de los Reyes Balmaseda (1717); casi todos tuvieron que combatir á los indios. El gobierno de Diego de los Reyes marca una época memorable en la historia del Paraguay. Este país fué entonces teatro del primer conato de independencia. A un tal José de Antequera, nacido en Lima, comisionó la Audiencia de Charcas para verificar la verdad sobre cargos que se hacían á Reyes. Resultó éste culpable, y el virrey de Lima nombró al mismo Antequera para reemplazarle; pero Diego de los Reyes, que contaba con fuertes protectores y sobre todo con el apoyo de los Jesuítas, consiguió que el virrey le devolviese su gobierno. Esta disposición no fué acatada por el cabildo, y Antequera, de acuerdo con él, hizo invadir el territorio de Corrientes para apoderarse de Reyes, que se había refugiado allí donde contaba con el auxilio de los indios de las misiones. El virrey del Perú envió tropas contra el rebelde Antequera, que tuvo que emprender la fuga, y Reyes fué reemplazado (1725) por Martín Barúa. Poco después, Fernando Mompó, de acuerdo con Antequera, pretendió sublevar el país y se tituló presidente de la prov. del Paraguay. Todo fué desorden; sustituyó á Barúa Ignacio Loreto (1731), rechazado por el cabildo; Antequera y su amigo, Juan de Mena, fueron ajusticiados en Lima; el pueblo de la Asunción se sublevó, y la corte de España, con objeto de poner fin á este estado de cosas, confió el gobierno del Paraguay á Manuel de Ruiloba, capitán del Callao, dando al mismo tiempo encargo al obispo Arregui en Buenos Aires para que facilitara su recibimiento. El obispo fué bien acogido, pero esto no bastó á calmar la oposición, y en 15 de diciembre 1733, Ruiloba, en marcha contra los rebeldes, fué muerto en Guayaibity. Los reberdes eligieron para reemplazarle á Arregui, quien pronto se arrepintió de haber aceptado y se retiró á Buenos Aires, dejando el gobierno en manos de Cristobal Domínguez de Obelar. Cuando el virrey supo la muerte de Ruiloba mandó cerrar toda comunicación con el Paraguay, que los indios de Misiones bloqueasen la prov. y que el gobernador de Buenos Aires, Zabala, se encargase de establecer el orden. Con 6000 indios Zabala atacó á los rebeldes, los venció, pasó por las armas á los principales, entró en la Asunción en junio de 1735 y dejó el gobierno á Martín de Echauri. Tal fué lo que la Historia llama *revolución de los comuneros*. Sucedieron á Echauri: Rafael de la Moneda, ciego, pero de gran energía, fundador de la c. de Emboscada; Marcos José de Larrazábal (1747), vencedor de los indios abipones; Jaime Sanjust (1750); José Martínez Fontas (1764); Fulgencio Yegros (1764), y Carlos Morfí (1766).

Los portugueses habían fundado (1680) la colonia del Sacramento sobre la margen izq. del río de la Plata, y trataron después de extender su dominio sobre toda la costa de Montevideo. Esto dió lugar á una serie de disputas entre las Cortes de España y Portugal, atribuyéndose ambas el derecho de posesión de aquella parte de territorio. Para poner término á esta cuestión, en 1750 el rey de España, Fernando VI, firmó un tratado con la corte de Portugal sobre el deslinde de sus respectivas posesiones en América. Según dicho tratado, las misiones jesuíticas de la banda izq. del Uruguay quedaban á favor de los portugueses, en cambio de la colonia del Sacramento que se reconocía posesión española. Los indios de dichas misiones se resistieron á pasar de la dominación española á la portuguesa, lo que dió lugar á una guerra llamada guaranítica ó de los Jesuítas. Mas por esta época acabó la predominante influencia de la Compañía en el país que nos ocupa. Carlos III (1767) la expulsó de todos sus dominios, y las misiones pasaron á cargo de los frailes de San Francisco, la Merced y Santo Domingo. Desde entonces las misiones fueron decayendo; sin embargo, la ruina de aquel rico emporio de la Orden influía en el fomento de la prov. del Paraguay propiamente dicha, trayéndole inmigración y capitales, abriéndole mercados y facilitándole relaciones de que el régimen monopolista y teocrático le había privado en el período de más de un siglo. Tal contraste entre un bienestar que se desarrolla y otro que desfallece, debía ser estímulo de lucro y ambición, y lo fué en cierto modo bajo el gobierno de Carlos Morfí, en que esta animación de intereses dió origen al establecimiento de los pueblos de Carimbatay, Ibicuí, Pirayú, Carayao y Caacupé, y al acrecentamiento de la cap. con la erección del suburbio de Lambaré y de la parroquia de San Roque. El gobernador Agustín Fernando de Pinedo, que en 1772 sucedió á Morfí, fundó otras poblaciones, y en su tiempo se creó el Virreinato de Río de la Plata, del cual fué una de las intendencias el Paraguay.

El primer gobernador de la intendencia fué Pedro Melo de Portugal, durante cuyo mando se formaron los parts. de Humaitá, Curupaity, Arroyos y Esteros, Ibitimí, Ihacaguazú, Acahay, Limpio y Caapucú, con las importantes villas del Pilar, del Rosario y de San Pedro. Las comunicaciones por los ríos Apa é Ipané empezaron también á ser tan frecuentes como ventajosas, y la Villa Concepción, que demora entre los dos, adquirió un gran desarrollo por su ganadería y sus hierbales, todo lo cual atrajo una concurrencia de paraguayos, argentinos y europeos, negociantes más ó menos ricos, que se precipitaron á multiplicar su vecindario. En pos comenzó á prosperar el territorio de Icuamandiyú, entre los ríos Jejuí é Ipané, cuyos habitantes, convertidos á la fe católica, y habiendo erigido una capilla dedicada á San Pedro, dieron señales de progreso bajo la dirección de los criollos Tomás Bernal y José N. Ferreira, quienes ensancharon en la naciente v. la explotación de los hierbales, la fabricación de la miel, el cultivo del algodón, la arbicultura y la ganadería. Mientras tanto la v. de Remolinos, bañada por los ríos Tebicuarí y Paraguay, conteniendo en su primera demarcación las lagunas anegadizas de Ipoa, Caañabé y Surumbí, aunque de terrenos propicios al algodón, á la caña, al maíz y á la mandioca, y adecuados á la pastoricia, no adelantaba como era de esperarse, por las frecuentes inundaciones que sufría. Menos aún adelantaba la población del Rosario, sobre la ribera oriental del Paraguay, en el antiguo cacicazgo de Cuarepotí, sin embargo de que su situación la llamaba á un tráfico bastante lucrativo. La lentitud en el desenvolvimiento de aquellas villas dependía de la competencia que les hizo la del Pilar, sit. sobre la extensa comarca de Ñeembucú, que forma casi una península entre los ríos Tebicuarí, Aguaraí y el Gran Paraná, unida por un solo punto al Territorio de las Misiones. Sus campos, en su mayor parte bajos, pero cubiertos de frondosas y vastas selvas, fueron pródigos en frutos, en maderas de construcción y en palmas de varias especies; el ganado vacuno, caballar y lanar encontró allí desde el principio su mansión natural, y la industria humana, estimulada por la generosidad de la naturaleza, emprendió un tráfico fecundo con los puertos de Asunción y Corrientes. En 1783 se fundó el Colegio Real y Seminario de San Carlos.

Melo de Portugal, promovido más tarde á la dignidad de virrey de Río de la Plata, fué reemplazado en 1787 por Joaquín Alós y Brú, quien se ciñó á proseguir el impulso dado por su antecesor á esta colonia. En la época de su administración ya habían empezado á incorporarse á la prov. de su mando las reducciones de San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Itapúa, Jesús y Santísima Trinidad, pertenecientes á las extinguidas misiones, con las de Candelaria, Loreto, San Ignacio, Mirí y Corpus, que se recibieron en estado de completa ruina. Se agregaron á la Villa del Pilar las parroquias de San Juan Bautista, Gazucuá y Yabebyrí, y, para acrecentar más su importancia, el mismo Alós y Brú puso bajo la jurisdicción de la expresada v. el part. de Laureles, que fundó en 1790. Por ese tiempo daba señales de adelanto la reducción del Cangó, que luego se llamó Bobí, y, necesitando una sucursal para su feligresía, el gobernador estableció la de San Pedro del mismo nombre. También fundó el fuerte de Tacuara en la costa baja oriental del río.

En 1796 se encargó del gobierno Lázaro Rivera. Los indios mbayaes atacaron improvisadamente á Villa Concepción: el coronel José Espínola y Peña los venció y redujo. Los guaicurúes á su vez se levantan, y el coronel triunfa de ellos de un modo tan completo, que el nombre de estos indios desaparece en adelante de la historia del Paraguay. Créase en 1803 nueva prov. en las Misiones y se declara la igualdad de derechos entre los indios y los criollos. En 1806 Bernardo de Velasco fué nombrado gobernador; soco-

rre á Buenos Aires, amenazada por los ingleses, y ayuda poderosamente al triunfo de Liniers.

Empieza en esta época el movimiento insurreccional de las colonias contra España. En 26 de mayo de 1810 se proclama la independencia en Buenos Aires, cuya Junta Suprema pretende ejercer jurisdicción sobre el Paraguay. Pero Velasco reune en 24 de julio una Asamblea de Notables que acuerda reconocer el Consejo de Regencia que funcionaba en España; vivir en fraternal acuerdo con la Junta provincial de Buenos Aires, sin considerarle ninguna superioridad, y organizar un ejército de 5 000 á 6 000 hombres para oponerlo al de Portugal, que amenazaba las fronteras paraguayas sobre el río Uruguay. Desde este momento la política del Paraguay debía limitarse á defender su independencia y su autonomía, amenazada por la propaganda autoritaria de Buenos Aires. En septiembre el argentino Manuel Belgrano invadió el Paraguay. En 1811, después de varios combates, fué vencido y obligado á capitular en Tacuarí. Aspiraban los paraguayos á implantar también el régimen republicano, con independencia completa de España, y, en 14 de mayo de 1811, Pedro Juan Caballero, con algunos amigos, sorprende el cuartel general. El pueblo se adhiere á la revolución, y al día siguiente el gobernador se ve obligado á aceptar las condiciones que les son propuestas: la instalación de una Junta de Gobierno presidida por él. Después de muchas intrigas este último fué definitivamente destituído, y la junta general se reunió en 18 del mismo mes y año. Este Congreso, que modificó la forma de gobierno, sanciona también la política de las buenas relaciones con Buenos Aires, cuyo gobierno reconoce en los términos más satisfactorios la autonomía de la prov. del Paraguay. En 1.º de octubre de 1813 se reune el segundo Congreso general, compuesto de 1 000 diputados elegidos popularmente. Ratificación de la independencia, adopción del nombre de República del Paraguay, redacción de un reglamento de gobierno y remisión del poder Ejecutivo á dos cónsules. En 12 de octubre son elegidos magistrados supremos Rodríguez de Francia y Fulgencio Yegros.

Habíanse formado tres partidos, cuyas disensiones explican las tristes fases que deberá atravesar la naciente República. Eran: el realista, incitado por el último virrey; el porteñista, sostenido por el gobierno de Buenos Aires; y en fin, el partido patriótico. En 1814 los dos cónsules habían perfectamente comprendido la necesidad, para los destinos del país, de acabar con los elementos monárquicos y porteño; así, toman medidas enérgicas, indispensables para la autonomía paraguaya, tales como la condenación á la muerte civil de los españoles y argentinos.

En el tercer Congreso, en 15 de octubre, los dos cónsules rindieron cuenta de su administración y resignaron sus poderes. Propusieron en sus mensajes el nombramiento de un poder temporal como medio impuesto por las circunstancias para salvar la patria de las intrigas del extranjero. En 1816 Francia fué nombrado dictador temporal, título que cambió poco después con el de dictador vitalicio (V. RODRÍGUEZ DE FRANCIA). En 1840 murió el dictador. Cuatro comandantes: Ramón Maldonado, Francisco Arroyo, Agustín Cañete y Pablo Pereira, organizaron una Junta de Gobierno presidida por el alcalde de la Asunción, José Manuel Ortiz. Esta junta fué prontamente reemplazada por otra, á la cual no tardó en suceder una tercera, de la cual era secretario D. Carlos Antonio López. El Congreso reunido en 12 de marzo de 1841 nombra cónsul por tres años á Mariano Roque Alonso y á Carlos Antonio López.

En 16 de marzo de 1844, una ley del Congreso concentra casi la totalidad de los poderes públicos en una sola magistratura, llamado poder Ejecutivo permanente. El presidente de la nación era elegido por diez años y podía ser reelegido. Carlos Antonio López, investido de esta autoridad casi absoluta, empezó su presidencia bajo los más felices auspicios: la independencia del Paraguay fué reconocida por las naciones europeas y americanas, y primeramente por Austria, Inglaterra, el Brasil y Bolivia. En 1845 el dictador argentino Rosas cerró sus puertos al comercio del Paraguay. López se dirigió á Rosas enumerando los daños causados al Paraguay por la política argentina, y concluyó con estas proféticas palabras: «el Paraguay es indomable; puede ser destruído por fuerzas superiores, pero nunca será sujetado.»

El Congreso de 1849, satisfecho de la administración de López, lo confirmó en la presidencia para otro ejercicio. En 1850 surgieron algunas dificultades con el Brasil por cuestiones de límites. Rosas, en la República Argentina, fué vencido en Monte Caseros por el general Urquiza. Entonces se abrieron los puertos argentinos al comercio del Paraguay, y la independencia de esta última nación quedó reconocida por la República vecina en 1853, mientras que las potencias extranjeras, como Francia, Inglaterra y Estados Unidos, firmaban tratados de comercio con el Paraguay. El Congreso Nacional de 1854 confirma por la tercera vez á Carlos Antonio López en la presidencia. Pero éste, elegido por diez años, sólo acepta por tres. En 1855 se firma un tratado de comercio con el Brasil. En 1857 López, al fin de los tres años de presidencia que había aceptado, es reelegido por cuarta vez. En 1862, después de veinte años de una laboriosa administración, muere Carlos Antonio López en 10 de septiembre, á la edad de sesenta y seis años. En 16 de octubre el Congreso confirma en la presidencia al hijo del finado, Francisco Solano López, que había ejercido la vicepresidencia por disposición de Carlos Antonio.

Habiendo surgido diferencias entre el Brasil y el Uruguay sobre indemnizaciones á pagar á súbditos brasileños, Solano López propone su mediación, que no fué aceptada por el Brasil. Esta última potencia empieza las hostilidades contra el Uruguay. López, por su parte, que veía en la independencia de la vecina República una garantía para la prosperidad del Paraguay, se apodera de un vapor brasileño y encarga al general Barrios invadir la prov. de Matto Grosso. En 1865, empezada la guerra, el Paraguay pidió á Buenos Aires autorización para que sus tropas atravesasen la prov. de Corrientes, apoyando esta petición en el hecho de que en 1855 la escuadra brasileña, viniendo á amenazar al Paraguay, había atravesado las aguas argentinas. No solamente se negó el gobierno argentino, sino que pidió explicaciones sobre la aglomeración de tropas paraguayas cerca de sus fronteras. En contestación á esta nota, López declaró la guerra á la vecina República en 18 de marzo siguiente. Inmediatamente se formó contra el Paraguay la triple alianza, entre el Brasil, la República Argentina y el Uruguay, en donde el protegido del Brasil ocupaba ya la presidencia.

El plan de López fué atacar á la vez á los tres aliados, al N. con los cuerpos que mandaban los generales Barrios y Resquín, y al S. con las fuerzas al mando de Robles, Duarte y Estigarribia. En 15 de abril de 1865, el general Robles, á la cabeza de 3 000 soldados, conducidos en cinco vapores, desembarcó en Corrientes. En el mismo día entró en esta c. una columna de caballería paraguaya de cerca de 800 hombres, que habían hecho la marcha por tierra. Dominada la capital de Corrientes, el presidente López se ocupó en la formación de un gobierno provincial compuesto de tres ciudadanos del país: Teodoro Gauna, Víctor Silvero y Sinforoso Cáceres. Los principales comisionados paraguayos para llevar á efecto esta evolución fueron José Bergés, Miguel Haedo y Juan Bautista Urdapilleta. Mientras Robles invadía la prov. de Corrientes, Estigarribia y Duarte, con un ejército de 12 000 hombres, atravesando las Misiones argentinas, operaban sobre el río Uruguay con el objeto de invadir la prov. de Río Grande. Estas fuerzas quedaban, por consiguiente, separadas del ejército de Robles, y su aislamiento fué causa de su desgracia. En 6 de agosto de 1865, Estigarribia entró en la Uruguayana y Duarte acampó en un lugar llamado Yatay, del otro lado del río. En 17 de agosto el cuerpo de Duarte, que sólo contaba con 2 500 hombres, fué atacado por la vanguardia enemiga, compuesta de 13 000 hombres al mando del general Flores. La desproporción era inmensa; sin embargo resistieron los paraguayos á toda intimación de rendirse, y sólo cesó el combate cuando fueron completamente aniquilados, legando así á la posteridad un glorioso ejemplo de valor y patriotismo. Estigarribia, cuya inacción durante el combate de Yatay mal se explica, no tardó por su parte en verse rodeado por un número de fuerzas muy superiores á las suyas, lo que le obligó á rendirse por no sacrificar hasta el último de sus hombres.

En 18 de septiembre, después de arregladas las condiciones de la capitulación, Estigarribia entregó su espada al Ministro de la Guerra brasileño, que se hallaba presente con el emperador, el cual había asumido el mando del ejército, delegándolo en manos del general Mitre. La noticia de este descalabro indujo á López á ordenar en el acto la evacuación de Corrientes por las fuerzas paraguayas, que se dirigieron al Paso de la Patria, hacia donde se concentraron todas las tropas de la República bajo el mando de López en persona. Bombardeado el Paso de la Patria por la escuadra brasileña, las fuerzas paraguayas se escalonaron en las inmediaciones del estero Bellaco, desde donde atacaron en 2 de mayo de 1866 á los aliados que habían invadido el territorio paraguayo, ocupando las alturas que se extienden de E. á O. cerca del Paso de la Patria. Otra batalla tuvo lugar en 24 de mayo con resultado muy desfavorable para el ejército de López, que fué en gran parte destruído. Los aliados, sin embargo, no supieron sacar partido de su victoria, y continuando en sus posiciones permitieron que las fuerzas paraguayas se reorganizaran y fortificaran en la barranca de Curupaytí, en donde en 12 de septiembre hubo otra gran batalla en la que los paraguayos pusieron en derrota al ejército aliado. Después de este hecho de armas no hubo combates de importancia hasta el 3 de noviembre, en que las tropas de López atacaron el campamento aliado de Tuyutí, tomándole cañones, pertrechos y muchos prisioneros. Entretanto otra desgracia había venido á aumentar los males de la guerra: el cólera estalló en mayo de 1867 en todo el país, muriendo millares de personas. En 18 de febrero de 1868 la escuadra brasileña, que ya había pasado Curupaytí, empezó un bombardeo furibundo contra Humaitá, cuyas baterías, si bien sostenían fuego nutrido, no hacían gran mella en las chapas de los acorazados del enemigo, el que pudo por fin forzar el paso. Este hecho decidió á López á ordenar el abandono de la Asunción. El gobierno se trasladó á Luque, á donde se dirigió la mayor parte de la población. En el mismo día en que los acorazados forzaron el paso de Humaitá, el marqués de Caxias, que había tomado el mando del ejército aliado en reemplazo del presidente Mitre, que había tenido que volver á Buenos Aires, se apoderó del reducto Cierva después de una heroica defensa. En la noche del 1.º de marzo tuvo lugar una célebre expedición al mando del general Genes, entonces capitán, con el objeto de apoderarse de dos acorazados brasileños: el *Herbal* y el *Cabral*, que sorprendidos por los paraguayos hubieran caído en su poder sin el auxilio de otros dos acorazados que, al darse cuenta de lo que pasaba, rompieron un tremendo fuego de metralla y granada contra los asaltantes, que perdieron más de 200 hombres. Habiendo los aliados cortado toda comunicación con Humaitá, las provisiones de esta fortaleza no tardaron en agotarse del todo, y la noche del 24 de junio la guarnición pudo en parte evacuarla sin que el enemigo se advirtiera de ello, pasando al Chaco, donde se hallaba el general Caballero en las trincheras de Timbó. Cuando López, que se había establecido en el Tebicuarí, supo la evacuación de Humaitá, inmediatamente mandó desalojar el Timbó, y Caballero fué á reunirse con él, llevando consigo sus soldados y los de Humaitá, así como toda su artillería y municiones. A fines de noviembre, todo el ejército brasileño, fuerte de 32000 hombres, había pasado por el Chaco, y en 6 de diciembre atacó el paso del Itororó, que fué heroicamente defendido por el general Caballero. Después de esta batalla los brasileños continuaron su marcha, teniendo lugar, cerca del arroyo Aray, otro encuentro en que los paraguayos, á las órdenes del mismo general Caballero, dieron nuevas pruebas de valor, batiéndose como leones. La posición de López se hacía, sin embargo, cada vez más crítica, acabando su ejército por ser completamente destruído en Itá-Ibaté, después de siete días de combate y de una resistencia desesperada en que hasta se vieron pelear á pocos paraguayos contra batallones enteros. Entonces López, que durante los días de acción había rechazado toda intimación de rendirse, aun la propuesta del general Mitre para hacer la paz mediante su separación del mando supremo, se retiró con pocos hombres hacia Cerro León, habiendo antes ensangrentado sus manos con la muerte de su hermano Benigno, del obispo Pa-

lacios, de Berges y del coronel Aleu, á quienes mandó fusilar por sospechas de conspiración contra él. Con este mismo pretexto de conjuración contra su persona, que él había identificado con la patria, y por cuyo motivo no dejaba el poder ni transigía con amigos ni enemigos que le demandaran la paz, hizo fusilar, en el curso de la guerra, mas de 1000 individuos, de las primeras hasta las últimas categorías sociales, sin distinción de sexo ni edad, entre nacionales y extranjeros, por lo cual mereció, con justicia, el título de *tirano*. Este exceso de crueldad sirvió mas bien para empeorar la suerte del Paraguay que para levantarla de un próximo hundimiento; pues poniendo en contra del mariscal López la opinión del país y la mayor odiosidad de sus adversarios, contribuyó á precipitar las operaciones militares. Dueños del campo los aliados marcharon á la Asunción, que fué ocupada por los brasileños; Caxias mandó cantar un *Te Deum*, declaró concluída la guerra y partió para el Brasil. López, sin embargo, no había renunciado á oponer nueva resistencia, y consiguiendo reunir algunas fuerzas establecióse en la cordillera, desde donde siguió teniendo en jaque al ejército aliado, hasta que, atacado en Cerro Corá, su última trinchera, murió defendiéndose, en 1.° de marzo de 1870 (P. Pereira, *Geog. é hist. del Paraguay*).

Gran número de paraguayos proscriptos por López volvieron á su país con las armadas aliadas. Provocaron la vuelta en Asunción de la población dispersa, y en 22 de julio los electores que pudieron encontrarse presentes nombraron un triunvirato, que fué proclamado y aceptado por el pueblo, en el día del aniversario de la fundación de Asunción, en 15 de agosto de 1870. Este gobierno provisional firmó el tratado de paz con los aliados. En 24 de noviembre fué definitivamente sancionada la Constitución del país. La Asamblea nombró á Cirilo Antonio Rivarola primer presidente constitucional de la República. Al día siguiente (25 de noviembre de 1870) se prestó juramento á la nueva Constitución.

Desde esta época la transmisión de los poderes se efectuó regularmente, y los presidentes de la República han sido los siguientes: Cirilo Antonio Rivarola, Salvador Jovellanos (1871), Juan Bautista Gill (1874), Higinio Uriarte (1877), Cándido Barreiro (1878), Bernardino Caballero (1880), Patricio Escobar (1886), Juan G. González (1890).

– PARAGUAY: *Geog.* Río de Nicaragua, afl. de la dra. del Uani; nace en el monte Salai.

PARAGUAYAIRA: *Geog.* Río del Territorio Yuruary, en la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de Imalaca y desagua en el Esequibo.

PARAGUAYANO, NA: adj. PARAGUAYO. Usase t. c. s.

– PARAGUAYANO: Perteneciente á la república del Paraguay.

PARAGUAYO, YA: adj. Natural del Paraguay. U. t. c. s.

PARAGUDÚ: m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, familia de los elápidos, caracterizados por tener la cabeza más ancha que el cuello, pequeña, ovalada, con el hocico corto y obtuso; el cuerpo cilíndrico, algo comprimido y aquillado en el dorso, casi de un grueso uniforme hasta la cola, y ésta comparativamente corta; la cabeza cubierta con 10 anchas placas, con grandes escamas hexagonales la parte más elevada del dorso, y con una sola fila de uróstegas la parte inferior de la cola; la abertura de la boca corta ó cuando más de mediana anchura; la mandíbula inferior más corta que la superior, y la dentadura más débil en ésta que en aquélla; aparecen varios dientes lisos detrás de los ganchos venenosos, que en su parte corva tienen surco ó ranura muy marcado y en su raíz un pequeño hoyo, y que, en proporción al tamaño del animal, son bastante pequeños y proyectan muy poco fuera de su vaina.

Realmente la denominación de *paragudú* sólo se aplica al *Bungarus cœruleus*, llamado también *Pacta-pula* por los indios, pues otra especie de este género, el *B. annularis*, se conoce con el nombre de *Pamah* (V. este artículo). El *Paragudú (Bungarus cœruleus)* es más pequeño que el pamah, pues mide sólo 2 ½ pies de largo. Tiene, sobre fondo negro ó azul obscuro, líneas longitudinales y transversales de puntos blancos.

Habita en las Indias orientales, Siam, China, Java y las islas adyacentes, si bien se le encuentra con más frecuencia en el continente que en las islas, y abunda especialmente en Bengala y en la costa de Malabar.

El paragudú, dice Cantos, fija de preferencia su morada en los terrenos secos, donde acecha á los pequeños mamíferos y reptiles, particularmente ofidios y ranas. El mismo naturalista le considera como animal nocturno á pesar de su pupila redonda, pues acostumbra á ocultarse de día en su escondrijo, huyendo del sol y buscando la sombra. Al igual de todas las serpientes venenosas es animal muy colérico, que excitado se enfurece extraordinariamente, pero que en estado natural suele emprender la fuga tan pronto como advierte la presencia del hombre. Cuando se ve atacado ó acosado en su madriguera procura abandonarla dando señales de viva cólera y moviéndose con gran rapidez y destreza. Antes de acometer retira la cabeza, proyecta después, inclinándose á un lado, la parte anterior del cuerpo, é intenta morder al enemigo. Pretenden los indios que la mordedura de esta serpiente es infaliblemente mortal, y los experimentos que hizo en este sentido Russell no parecen estar en contradicción con estos asertos. Una gallina mordida por esta serpiente, al cabo de diez minutos, y después de fuerte diarrea, no podía ya tenerse en pie; le temblaba la cabeza, y á los veinticinco minutos murió en medio de fuertes convulsiones. Un perro de gran talla y muy robusto, al que mordió en el muslo un paragudú, empezó á aullar fuertemente apenas se sintió herido; diez minutos después encogió el miembro mordido, pero continuó todavía moviéndose. A los veinticinco minutos ambas patas traseras estaban paralizadas, y durante la segunda hora vomitó varias veces, aumentando la parálisis y desfallecimiento general hasta que sobrevino la muerte, á las dos horas de inoculado el veneno. Iguales síntomas se produjeron en una perra mordida en el costado y que falleció al cabo de una hora.

Sería difícil fijar la participación que corresponde á estas serpientes en las numerosas víctimas que anualmente sucumben en la India á consecuencia de mordeduras; parece, sin embargo, que otras especies son más terribles, pues según indica Tennent, la mayor parte de las personas mordidas lo son de noche.

PARAHAT: *Geog.* Principado del dist. de Singbum, prov. de Chota Nagpur, Bengala, India, sit. al N.O. de Chaibasa, en la cuenca del Sanyi; 2066 kms.² y 55000 habits.

PARAHUSO: m. Especie de barrena ó taladro que se mueve con unas correas dispuestas de modo que, tirándolas y aflojándolas, da vuelta la espiga á un lado y á otro. Usan de él los cerrajeros y otros artífices que trabajan en metal.

> Entre los instrumentos (del cerrajero) entran limas, bigornias, tenazas, PARAHUSO ó taladro.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– PARAHUSO: *Art.* y *Ofic.* Este taladro, empleado en algunos oficios, especialmente en Cerrajería, Calderería y Carpintería, está formado por una barra de acero *OE* (*fig. siguiente*), ter-

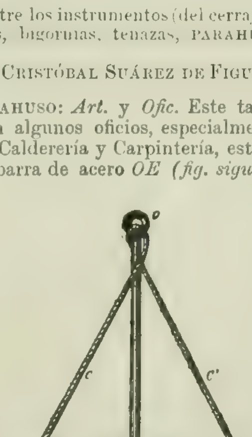

minada por uno de sus extremos, el superior, en un ojo *O* y por el otro en forma de mandril; pasa por la ballesta *AB*, de madera, con un ojo en el centro y dos virolas á los extremos *A* y *B*, en las que se fija una cuerda ó correa *ACOC'B* que pasa por el ojo *O*, y que cuando se la suelta deja caer la ballesta cerca del extremo *E*, donde entra el escandallo *E*, que sujeta, ó más bien completa por su peso en el mandril, en el que se colocan diferentes brocas de taladro *T*. Dando unas cuantas vueltas al eje, teniendo sujeta la ballesta, la cuerda *CC'* se arrolla en él, haciendo subir aquélla; el escandallo tiene bastante peso, y haciendo bajar la ballesta por tensión, y aflojando luego, hace desarrollar la cuerda, haciendo girar el taladro sobre el material, y por la velocidad adquirida vuelve á arrollarse la cuerda en sentido contrario, pudiendo continuarse indefinidamente este movimiento; el peso del escandallo es suficiente para producir el taladro; el escandallo afecta forma esférica ó hemisférica; es una masa de hierro ó una esfera de palastro rellena de plomo, en los parahusos de los cerrajeros que lo emplean para taladros pequeños y en corto número, fuera del taller, y de madera herrada de clavos en los que emplean los lañadores. Su uso va siendo cada día más restringido, pues hoy hay útiles mucho más perfeccionados. A la operación de practicar taladros con esta herramienta se llama *parahusar*.

PARAHYBA: *Geog.* Est. de la Rep. del Brasil, sit. en la región N.E., entre el Atlántico al E., el est. de Río Grande do Norte al N. y O. y el de Pernambuco al S.; 74731 kms.² y 496618 habits., ó sean 6,64 habits. por km². Se prolonga de E. á O. en una extensión de 450 kms. por 160 en su mayor ancho de N. á S., y pertenece á la gran región geográfica del Norte brasileño, considerada por Wells como una isla unida al continente entre el curso inferior del Tocantíns-Pará y del San Francisco. Esta región, dividida en seis est., consta de una zona litoral generalmente muy estrecha, baja y pantanosa, y de una serie de mesetas que los brasileños llaman *sertãos*. Una de ellas, la serra Araripe, frontera del est. de Ceara, proyecta de O. á E., con el nombre de Serra dos Cairiris Velhos, una divisoria que separa el est. de Parahyba del de Pernambuco, y volviendo después al N.N.E. con el nombre de Serra Borborema divide el est. en dos vertientes desiguales: la occidental ó de los sertãos, que es la mayor, y la oriental ó marítima. Tiene pocos y pobres ríos; el principal es el Parahyba del Norte, que da nombre al est.; los demás de la vertiente marítima son insignificantes, tes, como el Camaratubu y el Guaju, y en cuanto á los de la vertiente occidental únicamente llevan agua en la estación de las lluvias. El clima es seco y cálido, templado en el litoral por las brisas del mar. Entre la Serra Borborema y el litoral hay espléndidos bosques, de los que se sacan buenas maderas de construcción, y se encuentra con abundancia el cocotero, el mangle, y el árbol del Brasil. Se cultiva el algodonero, el cafeto y la caña de azúcar. El subsuelo contiene rico mineral de hierro, antracita, piedra caliza, jaspe y amianto. La industria la constituyen las refinerías de azúcar, destilerías de melazas de caña y fab. de encajes. Se exporta algodón, azúcar, ron, café y tabaco, casi exclusivamente para Inglaterra. La cap. es Parahyba, única c. de alguna importancia, y las demás poblaciones son: Mamanguape, Pilar, Area, Souza, Pombal, Pianco, São João y Campina Grande. El territorio que constituye el est. de Parahyba fué concedido en 1534 á Pedro López de Souza; pero los primeros establecimientos datan de 1581 cuando se fundó en la isla de Camboa, en el Parahyba, una factoría, que fué pronto destruída por los indígenas. Las luchas contra éstos duraron largos años, hasta que el territorio cayó en poder de los holandeses. El est. actual fué erigido en capitanía independiente en 1684, unida de nuevo á Pernambuco en 1755 y vuelta á declarar independiente en 1799. ‖ C. cap. del est. de su nombre, Brasil, sit. al N.N.E. de Río de Janeiro, al N. de Recife, en la orilla dra. del Parahyba do Norte; 14000 habits. Es una de las c. más antiguas del Brasil, pues se fundó en 1579. Se divide en c. vieja y c. nueva; la primera, sit. en las alturas que dominan el río, ha decaído mucho; la nueva se levanta en la llanura y comunica por el Parahyba con su puerto Cabedello y es el centro del comercio. Posee algunos edifs. buenos, entre otros la catedral y el Colegio de Jesuítas, donde están las oficinas de la Regencia y el Palacio de

Justicia. También son notables los establecimientos de beneficencia, las escuelas y algunos hoteles. Los principales artículos de exportación son el algodón y el azúcar. Cabedello, su puerto, sit. en la orilla dra. y desembocadura del río, presenta hermoso aspecto.

– Parahyba do Norte: *Geog.* Río del Brasil. Nace cerca del límite entre la prov. de su nombre y la de Pernambuco; corre en dirección E.N.E. hasta la aldea de Pilar, donde vuelve hacia el E.; baña á Parahyba, cap. de la prov., y desagua por un vasto estuario en el Atlántico con el nombre de Mamanguape. La long. de su curso es de cerca de 300 kms.

– Parahyba do Sul: *Geog.* Río del Brasil, en los ests. de São Paulo y Río de Janeiro, y limítrofe entre éste y el de Minas Geraes. Se forma por la unión de varios torrentes en el estado de São Paulo, cerca de la Serra do Mar, y corre hacia el S.O. y después al O.; por último vuelve bruscamente al E.N.E., dirección que conserva hasta su desembocadura en el Atlántico. Sus principales afls. son: el Parahybuna, que reune los ríos Peixe, Preto y Ragado, el Pomba, el Muriake, el Piabanha, el Paqueaquer y el río Grande por la izq., y el Pirahy por la dra. La longitud de su curso es de unos 700 kilómetros. ‖ C. cap. de municip., comarca de Petrópolis, est. de Río de Janeiro, Brasil, sit. al N. de Nectheroy, en la confl. del Parahybuna con el Parahyba, en el f. c. de Dom Pedro II. Plantaciones de café.

PARAHYBUNA ó **SAN ANTONIO DE PARAHYBUNA JUIZ DE FORA**: *Geog.* C. del est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al S.S.E. de Ouro Preto, en la confl. del río Barros con el Parahybuna, en el f. c. de Parahyba do Sul á Ouro Preto y Lanza Lucia; 5 000 habits. Su nombre vulgar es Juiz de Fora. Mercado de café y azúcar.

PARAÍS (El): *Geog.* Playa de la costa de la prov. de Alicante, sit. á una milla al O. de Villajoyosa; puede reconocerse por el promontorio de la Niña, que se descubre en su centro; es limpia y hondable y la más á propósito para salvar las vidas en caso de verse precisado á embarrancar por un temporal del segundo cuadrante ó en la primera mitad del tercero.

PARAISANCOS: *Geog.* Nombre que suele darse al dist. de Sancos de la prov. de Lucanas, Perú, porque desde época remota los dos pueblos de Pará y Sancos forman un solo dist.

PARAÍSO (del persa *firdàus*, jardín; del lat. *paradisus;* del gr. *παράδεισος*): m. Huerto amenísimo en donde Dios puso á nuestro primer padre Adán luego que le crió.

> Nijar dijeron algunos ser un brazo del río Geón, que baja del paraíso terrenal.
> Luis del Mármol.

> Puso Dios á Adán y á Eva en el paraíso terrenal, que era un delicioso jardín, adonde vivían y se conservaban bienaventurados.
> Fr. Juan Interián de Ayala.

– Paraíso: Cielo; mansión en que los ángeles, los santos y los bienaventurados gozan la presencia de Dios.

> Esta vida es tal, que ninguna lengua es poderosa de alabar... como sea comienzo de cualquiera contemplación más alta, y de la vida angelical y eterna que se espera en el paraíso.
> Juan de Padilla.

> Mirad cuán poco sois vos,
> Comparado al bien eterno,
> Mirad que hay un solo Dios,
> Y un paraíso y no dos,
> Sino uno y un infierno.
> Fr. Luis de Escobar.

– Paraíso: Conjunto de asientos del piso más alto de algunos teatros.

– Paraíso: fig. Cualquier sitio ó lugar ameno ú otra cosa deliciosa.

> Es un paraiso decís, á una vivienda muy acomodada.
> Fr. Hortensio Paravicino.

– Paraíso de los bobos: fig. y fam. Imaginaciones alegres con que cada uno se finge á su arbitrio conveniencias ó gustos.

– Paraíso: *Rel.* Moisés describe el paraíso terrenal, mansión deliciosa en la que Dios había colocado á Adán y Eva después de la Creación, en los siguientes términos:

«Dios había plantado un jardn en el Edén alí lado del Oriente, y puso en él al hombre que había formado. Florecían en él los árboles más agradables á la vista y cuyos frutos son más sabrosos. El árbol de la vida se hallaba en medio del jardín, como también el árbol del bien y del mal.

»Salía del Edén un río que bañaba con sus aguas el jardín y que se dividía en cuatro brazos. El primero se llamó *Phisón*, y es el que corre costeando el país de Havilath, donde se encuentra oro... El segundo se llamó *Gehón*, y es el que corre por el país de Chus. El tercero es el *Tigris* (Hiddeckel), que corre hacia la Siria; y el cuarto el *Eufrates.*»

No es fácil, pues, señalar por esta topografía el lugar preciso en que está situado el Paraíso terrenal. Todos los sabios convienen en que la palabra *Edén* significa en general en las lenguas orientales un lugar agradable y fértil; un país abundante y delicioso, que es un nombre apelativo aplicado á muchas comarcas del Asia.

El Tigris y el Eufrates son dos ríos muy conocidos, pero no es fácil saber en qué lugar se reunían sus aguas en otro tiempo para dividirse después en cuatro brazos ó canales; esto no sucede hoy, y el territorio en que más se acercan uno á otro está completamente mudado.

No es, pues, de extrañar que sean varias las opiniones sobre este punto. Algunos antiguos, como Filón, Orígenes, los seleucianos y herminianos, antiguos herejes, creían que no existió el Paraíso terrenal, y que se debe entender en un sentido alegórico todo lo que sobre esto dice la Sagrada Escritura; otros lo han colocado fuera del mundo, en un lugar desconocido; pero estas dos suposiciones son inadmisibles, porque, conforme á ellas, no se comprende por qué razón Moisés se tomó el trabajo de describirlo y colocar en él esos ríos, cuya corriente y nombre subsisten todavía.

Otros creen con sensatez que es inútil buscar hoy su situación exacta, por haberse cambiado con el Diluvio el aspecto del país en que estaba colocado. Además, es sabido que la región en que se unen el Tigris y el Eufrates es el p ís que ha sufrido las más terribles revoluciones después del Diluvio, y aun con posterioridad á la época de Moisés.

Sea de esto lo que quiera, tres son los principales sistemas que siguen los modernos sobre la situación del Paraíso terrenal. El primero, que cuenta por defensores á Heidegger, Leclerc y el P. Abraam, coloca el Paraíso en la Siria, en las cercanías de Damasco, próximo al nacimiento del Chrysorroas, del Oronte y del Jordán; este país no reune los caracteres del Edén descrito por Moisés, y lo mismo puede observarse sobre la opinión del P. Hardouin, que creyó que el Paraíso terrenal estaba en Palestina, á las orillas del Jordán, inmediato al lago Genesareth.

Conforme al segundo sistema, el país de Edén estaba situado en la Armenia, entre el nacimiento del Tigris, del Eufrates, del Araris y del Phasis. Esta es la opinión del geógrafo Sansón, de Reland y de Dom Calmet. Pero Moisés no dice que naciesen en el Paraíso terrenal cuatro ríos; tan sólo afirma que salía uno del lugar llamado Edén, para regar el Paraíso, y que después se dividía en cuatro brazos ó canales. Dom Calmet se ve obligado á confesar que esto no concuerda con la topografía que hace Moisés del Paraíso.

La tercera opinión, que parece la más probable, supone que este lugar delicioso estaba colocado en las dos orillas de un río formado por la reunión del Tigris y del Eufrates, que se llama el río de los Árabes, y que se divide después en cuatro brazos para ir á desaguar en el Golfo Pérsico.

Es verdad que de estos cuatro canales ó ríos ya no hay sino dos que subsisten en el día y que todavía se puedan reconocer; pero se prueba por el testimonio de los antiguos que todos cuatro existieron entonces.

Necesitaríamos entrar en muchos pormenores para enumerar las pruebas de esta opinión, que ya fué la de Bochart, Esteban Morino y el sabio Huel, difiriendo tan sólo unos de otros en la explicación de algunas circunstancias de la narración de Moisés.

Esto basta para responder á todas las objeciones de los incrédulos; nada pueden hallar en la descripción del Paraíso terrenal que no pueda conciliarse con la topografía de los lugares, con los nombres de los países de que habla Moisés y con el testimonio de los autores profanos.

Las cuestiones que sobre este punto preocupan á los comentadores son, pues, bastante impertinentes. ¿Dónde está el río que se divide en otros cuatro? ¿Cómo se concilia esto con la Asiria y el Eufrates? ¿Qué ríos, qué países están designados con estos otros nombres que ya no existen? Moisés había prevenido estas cuestiones, no para el geógrafo, sino para el naturalista, diciendo que por el Diluvio destruyó Dios á los hombres con la Tierra.

– Paraíso Perdido (El): *Lit.* En el genio de Milton, autor del hermosísimo poema *El Paraíso Perdido*, se amalgaman con perfección rara la inspiración religiosa algo seca y dura de un sectario de Cromwell, con las risueñas gracias del Renacimiento. Tienen sus estrofas la severa gravedad que á sus composiciones imprimían los poetas y los profetas bíblicos, pero de pronto una ráfaga de alegría alumbra el relato, y junto á la solemne majestad del desierto aparece un paisaje verde y florido esmaltado de cuantos encantos pueden atesorar las campiñas andaluzas é italianas. Lo cual consiste en que Milton, además de haber estudiado profundamente á Spencer, conocía á Beaumont, á Fletcher, al colosal Shakespeare, y por añadidura la poesía italiana, la antigüedad latina y la literatura griega, con las cuales formaba valiosos ornamentos con que revestía su pensamiento religioso.

Milton no compuso *El Paraíso Perdido* hasta la edad de cincuenta años, habiéndolo comenzado, según parece, dos años antes de la restauración de Carlos II, y habiéndolo terminado tres años después, en medio de la ceguera y de un cúmulo de desdichas domésticas y de persecuciones que amenazaban su libertad y hasta su vida, siendo ciertamente sublime el espectáculo de aquel noble anciano, con el corazón lacerado por hondos disgustos, y lanzando, sin embargo, al aire sus inmortales cantos, entre las orgías y las venganzas de la corte.

Apareciendo lo sublime como rasgo predominante en el carácter de Milton, hay que convenir en que el asunto de su celebrado poema estaba admirablemente elegido. Desde las alturas del gran acontecimiento religioso que *El Paraíso Perdido* representa, podía el poeta lanzar su mirada sobre la duración sin límite del pasado y del porvenir, enlazando de esta suerte una doble eternidad. Mas sólo su genio vigoroso podía triunfar de las dificultades de un asunto desprovisto de todo interés vulgar. Dos seres humanos por únicos personajes; un sencillo incidente por acción; un mundo todavía vacío ó lleno de actores desconocidos é inmateriales: he aquí cuanto le daba la tradición. Y sin embargo de esto, supo sacar un infierno primorosamente dibujado, no obstante su idealismo, un cielo divino y brillante, un caos inmenso, *abismo salvaje, cuna de la naturaleza y quizá su tumba*, y un Satán arrogantemente bello en su gigantesco orgullo, *exceso de gloria obscurecida.* Al lado de estos cuadros llenos de tinieblas, cólera y suplicios, el alma descansa con la pintura de la felicidad de nuestros primeros padres, en la cual ha esparcido cuanto suave y tierno puede imaginar la imaginación del poeta más sensible del mundo.

A la edad de cincuenta y nueve años pensó Milton imprimir la epopeya que durante las turbulencias políticas y la paz había escrito, mas se opuso el censor, que hallaba por doquiera alusiones intencionadas. Una vez de acuerdo con la censura tuvo que buscar un editor, en lo cual empleó largo tiempo, conviniendo al fin con un tal maese Simón, que, por *El Paraíso Perdido* ó cualquier otro título que quisiese dar á su poema, recibiría 100 libras esterlinas; otras tantas cuando se vendiesen 1 300 ejemplares, é igual suma si se vendía igual cantidad de ejemplares en una segunda edición. No debe deducirse, ante la expresión de tan mezquinas cantidades, que *El Paraíso Perdido* pasó inadvertido, pues en aquellos tiempos de disolución moral y de reacción política, un poema tan severo en la forma como en el fondo no podía hacerse inmediatamente popular; halló, sin embargo, su público, y en once años vendió 3 000 ejemplares.

El asunto de *El Paraíso Perdido* es la caída de la primera pareja humana, desobediente á la orden de Dios, y arrastrando consigo, como consecuencia de su falta, á la humanidad entera. Milton desarrolla el relato bíblico con asombro-

so poder de imaginación, y la caída de Adán se relaciona por una parte con la rebeldía de Satán y de otra con la redención de Jesucristo; de modo que todos los dogmas cristianos y toda la historia de la humanidad vienen á concentrarse en este punto único: la desobediencia de Adan y Eva.

El poeta presenta en el comienzo los ángeles rebeldes precipitados en el abismo, y á su jefe Satan, que conserva en la derrota una energía indomable, dirigiendo sus arterias contra la pareja nuevamente creada, cuya inocencia y felicidad excitan á la vez su cólera y su envidia. Dios, para prevenir á Adan y Eva contra las asechanzas de Satan, les envía el ángel Rafael, que les relata la sublevación de los ángeles rebeldes, su derrota y su castigo. Esta terrible lección se pierde, y Eva, tentada por Satán, y Adán, tentado por Eva, faltan á la orden de Dios. Su pronto arrepentimiento no impide que sean lanzados del Paraíso, pero ese arrepentimiento los reconcilia con Dios, y una inmensa esperanza de redención se mezcla á la inmensa perspectiva de miseria que se presenta delante de la humanidad.

Aun cuando, como dejamos dicho, tal asunto no podía ofrecer el interés que nace de los personajes humanos, de acontecimientos variados, de penitencias inesperadas, permitía grandes descripciones físicas, grandes pensamientos morales, y se adaptaba al genio de Milton, nutrido de un prodigioso saber, y dirigido siempre hacia las más altas especulaciones de la Moral y de la Teología. Aun cuando todos los caracteres están bien trazados, sobresale entre ellos el de Satán, por ser el más dramático. Las descripciones, alimentadas con el caudal de los propios recuerdos, tienen una especie de belleza reflexiva que produce excelente efecto. Los discursos que pone en boca de los personajes son elocuentes, aunque sobradamente repetidos. Milton, dificultoso en el manejo de la rima, ó quizá pensando que no se acomodaba á la austeridad de su asunto, empleó el verso libre con el suficiente acierto para justificar esta innovación, que el público no admitió desde luego.

El Paraíso Perdido, que no consta más que de 10 libros en la primera edición de 1667, tiene 12 en la segunda de 1674, que puede considerarse como definitiva.

El Paraíso Reconquistado es el complemento de *El Paraíso Perdido*, y, en opinión de muchos críticos, de tanta valía como éste. Después de haber mostrado al primer hombre perdiendo el Paraíso por haber cedido á la tentación de Satán, el poeta nos muestra *un hombre más grande*, el Cristo, reconquistando el Paraíso al resistir á las tentaciones de Satán. Limítase á desenvolver el relato evangélico de la tentación de Cristo, con su elocuencia y nobleza habituales, produciendo un poema menos conmovedor, pero lleno de partes admirables.

Los críticos han buscado antecedentes al inmortal poeta inglés, procurando investigar los orígenes en que se inspiró para la composición de su poema. Grocio había escrito un *Adamus exul*, del que se creía que Milton había tomado la descripción de la serpiente, la súplica de Eva á Adán después de haber pecado, el discurso de éste al ángel sobre la Creación, y la expulsión del Paraíso. El holandés Macropedius había escrito sobre el mismo argumento, siendo positivo que Milton tomó muchas escenas del *Adán* de Andreini. También tomó muchas ideas del drama alegórico *Andrófilo*, compuesto por el Jesuíta alemán Masenio, describiendo la caída del hombre, víctima de las asechanzas de Andromiso, y salvado por Andrófilo, que se ofreció como víctima expiatoria á Andropatro. La obra más imitada por Milton fué *Sarcotis*, poema del mismo Masenio, copiando su estructura y hasta las imágenes y las palabras. Todo esto no amengua en lo más mínimo la gloria de Milton: Homero se valió de los rapsodas y Dante de las leyendas, mereciendo nombre de poeta el que sabe dar alma y vida al pensamiento revistiéndolo de flores inmortales. Por mucho tiempo el valor de la obra fué poco apreciado, hasta que Addison, con crítica de escuela, dió á conocer su mérito.

El único poema de los tiempos modernos que puede compararse al *Paraíso Perdido* es la *Divina Comedia*, y sin duda se debe á esto que casi todos los escritores que del poeta inglés se han ocupado hayan establecido paralelos con el Dante. Dícese vulgarmente en castellano que toda comparación es odiosa, y no es en verdad posible, por la complejidad del respectivo talento poético de los dos grandes maestros, fijar y establecer un orden de preferencia; los dos son incomparables en su género, y ambos, ayudados de su ingenio ó de su fortuna, supieron escoger asunto adecuado para demostrar su vigoroso talento y las brillantes dotes con que plugo á Dios adornarles.

Hazlitt, hablando de Milton, dice que este insigne poeta no escribe movido de un impulso casual, sino después de considerar detenidamente su fuerza, y con la resolución de hacer cuanto de él dependa. Trabaja siempre, y casi siempre con buen resultado. Se fatiga mucho para decir cosas bellas, pero las dice.

Hablando de su versificación, añade el mencionado escritor: el verso de Milton es el único verso suelto (si se exceptúa el de Shakespeare) que merece el nombre de tal. Johnson, que había modelado sus ideas de versificación por el sonido regular de Pope, condena *El Paraíso Perdido* como áspero y desigual. No diré que no se le pueda imputar quizá esto; pues cuando se aspira á un grado de perfección que traspasa las reglas mecánicas del arte, el poeta no puede menos de caer alguna vez. Pero, en mi concepto, hay en Milton más ejemplos perfectos de expresión musical, ó de una adaptación del sonido y del movimiento del verso al significado del pasaje dado, que en todos los demás rimadores ó versificadores juntos, exceptuando siempre á Shakespeare.

Makaulay dice que, aun cuando Milton compuso el *Paraíso Perdido* en una edad en que las imágenes de la belleza y de la ternura comienzan generalmente á decaer hasta en los ánimos que resistieron siempre al desaliento y á los desengaños, adornó su poema de cuanto hay de hermoso y dulce en el mundo moral. Ni Teócrito ni Ariosto poseían un sentimiento más delicado y fresco de la naturaleza exterior; ninguno de los dos amaba más que él las flores doradas por el sol, el canto de los ruiseñores, las sabrosas frutas y las fuentes murmurando á la sombra de los árboles. Su idea del amor reune toda la voluptuosidad del harén oriental y toda la galantería del torneo caballeresco, con el puro y tranquilo afecto del hogar doméstico de la vieja Inglaterra. Su poesía recuerda el maravilloso paisaje de los Alpes, donde se descubren de improviso encantados valles desde las más escabrosas cimas, donde el rosal y el mirto florecen al borde de las neveras.

Por último, Víctor Hugo dice: «Si alguna composición literaria lleva en sí el sello indeleble de la meditación y la inspiración, es el *Paraíso Perdido*. Una idea moral que toca al mismo tiempo las dos naturalezas del hombre, una terrible lección dada en versos sublimes; una de las más altas verdades de la Religión y de la Filosofía desarrollada en una de las más bellas ficciones poéticas; la escala entera de la Creación recorrida desde el grado más elevado hasta el más ínfimo; una acción que empieza por Jesús y termina con Satanás; Eva arrastrada por la curiosidad, por la compasión, por la imprudencia, hasta la perdición; la primera mujer en contacto con el primer demonio; todo lo presenta la obra de Milton, drama sencillo é inmenso, cuyos artificios son sentimientos; cuadro mágico que hace suceder á todas las tintas de luz todas las gradaciones de las tinieblas; faena singular que atrae y asombra.»

– Paraíso: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 35 edifs.

– Paraíso: *Geog.* Cantón de la prov. de Cartago, República de Costa Rica. Su cab., la v. de igual nombre, está sit. al E. de la c. de Cartago, sobre la línea férrea de Reventazón. Es una población con suelo muy accidentado y clima menos frío que el de Cartago. El cantón comprende los barrios siguientes: Orosí, Juan Viñas, La Flor, Cachí, Tucurrique, Santa Cruz, Birrís, Chirripó, Santiago, La Cidra, Palomo, La Cuesta y Angostura, con 7 500 habits.

– Paraíso: *Geog.* Dep. de la República de Honduras; 15 000 habits. La cap. es Yuscarán.

– Paraíso: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, part. político de Comalcalco, est. de Tabasco, Méjico; 1 064 habits. Situado al N.N.E. de la c. de San Juan Bautista, y á 16 al N. de la v. de Comalcalco. Forma un part. subalterno de policía, contando su municipio 2 .00 habit., y comprendiendo las riberas denominadas Las Flores, Ceiba, Limón y Poniente.

– Paraíso: *Geog.* Isla de Nicaragua en el río San Juan, [illegible] del río Sarapiquí y aguas arriba de la isla de los Cuellos.

– Paraíso: *Geog.* Municip. del dist. Guanare, sección Portuguesa, Venezuela, con 521 casas y 3 701 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 19 caseríos y sitios; la temperatura de este municip. es cálida y sana, y su población cabecera, llamada antes Chabasquén, está sit. en una altura á 22 kms. de Guanare.

– Paraíso (El): *Geog.* Pueblo del dist. de Tejutla, dep. de Chalatenango, República del Salvador, sit. á corta distancia de la ribera derecha del río Grande, á 12 kms. al S.E. de la cab. del dist. y 24 al O. de Chalatenango. La principal riqueza del país consiste en la agricultura y en la cría de ganado. Tiene 670 habits.

– Paraíso de Osorio (El): *Geog.* Pueblo del dist. de Olocuilta, dep. de la Paz, Rep. del Salvador, sit. al N.O. de Zacatecoluca y á la derecha del riachuelo Giboita; 700 habits. Cerca y al O. hay una fuente termal ferruginosa, llamada Cullanigua.

PARAJAS: *Geog.* V. San Juan de Parajas.

PARAJAYA: *Geog.* Laguna de Chile; pertenece por mitad á la prov. de Tarapacá y á Bolivia, y está sit. al N. del volcán Isluga y hacia el Naciente de los cerros de Pumirí y Hunichuta. De ella nace el río boliviano Todos Santos. Hay también en esta laguna varios géiseres.

PARAJE (de *parar*): m. Lugar, sitio ó estancia.

> Despachó (Cortés) correo á Gonzalo de Sandoval ordenándole que le saliese á recibir ó le esperase con los españoles de su cargo en el PARAJE donde pensaba detenerse, etc.
>
> Solís.

> No os aconsejo el viaje
> Que al Oriente disponéis;
> Indias más cerca tenéis,
> Y en más seguro PARAJE.
>
> Tirso de Molina.

– Paraje: Estado, ocasión ó disposición de una cosa.

PARAJIS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Balboa, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 6 edifs.

PARAL (del lat. *parare*): m. Madero que sale de un mechinal ó hueco de una fábrica y sostiene el extremo de un tablón de andamio.

– Paral: Madero que se aplica oblicuo á una pared y sirve para asegurar el puente de un andamio.

– Paral: *Mar.* Madero ó palo que tiene una muesca en medio, que se unta con sebo para que, encajada en ella la quilla de una embarcación, se deslice y corra para botarla al agua.

PARALÁCTICO, CA: adj. *Astron.* Perteneciente á la paralaje.

> Triángulo PARALÁCTICO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PARALACUESTA: *Geog.* V. del ayunt. de Merindad de Cuesta Urría, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 113 habits.

PARALAJE (del gr. παράλλαξις: de παρά, á un lado, y ἄλλαξις, cambio): f. Diferencia de posiciones de un astro en la bóveda celeste, según se supone observado desde la superficie ó desde el centro de la Tierra; desde un punto cualquiera de la órbita de nuestro globo, ó desde el centro de la misma órbita.

> ... acierta á pasar por allí un personaje que anda meditabundo de una parte a otra; y reparando en la luna y estrellas, y en la actitud de la mujer que las mira, se detiene, y articula entre dientes, no sé qué cosas sobre PARALAJE, planos que pasan por el ojo del espectador, semidiámetro, etc.
>
> Balmes.

– Paralaje: *Astron.* De una manera general, la paralaje de un objeto visto desde dos puntos diferentes puede definirse diciendo que es el ángulo formado por las visuales dirigidas al objeto

desde dichos dos puntos de vista. Así, la paralaje del objeto M (*fig.* 1) visto desde los puntos A y B es el ángulo AMB. La consideración de la paralaje es importantísima, pues por una parte, dependiendo este elemento de la distancia á que el objeto se encuentre, se podrá deducir esta distancia de la paralaje; y por otra, si se refiere la posición del objeto M á otros objetos mucho más distantes, como, por ejemplo, á los

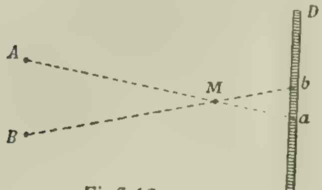

Figª 1ª

situados en la línea CD, cuando se le mire desde A se le verá confundirse con el a, y cuando se le mire desde B se le verá coincidir con el b; de manera que, si el observador pasa de A á B, verá correrse al punto M de a á b; así, pues, habrá, por efecto de la paralaje, una mudanza de posición aparente del objeto, originada por la mudanza de posición real del observador.

Estos efectos de la paralaje hay que tenerlos muy en cuenta en la observación científica, pues de otro modo los datos que obtengamos pueden estar afectos de errores apreciables. Así, al observar, por ejemplo, un termómetro cuya escala, trazada en el vidrio, se halla en distinto plano que la columna de mercurio, se harán diferentes lecturas según el sitio desde donde dirijamos la visual, por un efecto de paralaje. Claro es que esta visual debe dirigirse, para obtener la verdadera indicación del aparato, normalmente á la columna termométrica.

Pero donde tiene excepcional importancia la consideración de la paralaje es en Astronomía, y de la paralaje de los astros es de la que nos ocuparemos en este artículo.

Dos observadores, colocados en diferentes puntos de la Tierra, que en un mismo instante dirigen sus visuales á un astro situado á una distancia finita, con relación á la que á ellos separa, no verán dicho astro en la misma dirección. Estos observadores referirán el astro á diferentes puntos de la bóveda celeste, que se supone de un radio infinito, como los observadores A y B (*fig.* 1), refiere el objeto M á diferentes puntos de la escala ó línea CD. En atención á esto, las observaciones hechas en diferentes puntos de la Tierra no son comparables, y de aquí la conveniencia, por no decir la necesidad, de referir todas las observaciones á un punto único, y este centro común de referencia para todos los astrónomos observadores es el centro de la Tierra, y á él están también referidas las posiciones que de los astros se dan en almanaques y efemérides, para que éstas sean de uso universal.

Resulta, pues, que en Astronomía la palabra *paralaje* significa determinadamente la diferencia de posiciones aparentes de un astro cualquiera,

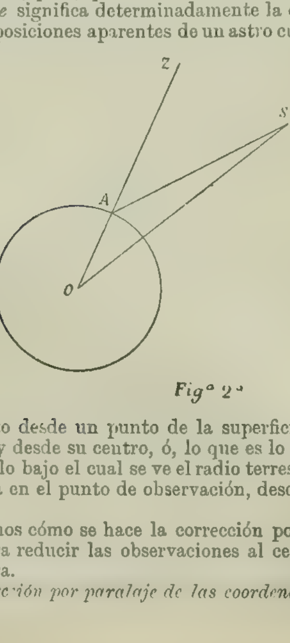

Figª 2ª

visto desde un punto de la superficie de la Tierra y desde su centro, ó, lo que es lo mismo, el ángulo bajo el cual se ve el radio terrestre que termina en el punto de observación, desde el astro.

Veamos cómo se hace la corrección por paralaje para reducir las observaciones al centro de la Tierra.

Corrección por paralaje de las coordenadas de un astro. – Suponiendo, por de pronto, la Tierra esférica, el plano determinado por las líneas que van del astro al centro de ésta y al lugar de observación pasará por el cenit del lugar y cortará á la esfera celeste según un círculo vertical. La paralaje no alterará, pues, los azimuts, y sólo influirá en las alturas. Para calcular esta influencia, sea A (*fig.* 2) el lugar de observación, Z el cenit, S el astro y O el centro de la Tierra; ZOS será la distancia cenital verdadera z, vista desde el centro de la Tierra; ZAS será la distancia cenital aparente z', observada desde el punto A de la superficie. Si se designa la *paralaje en altura*, es decir, el ángulo en S, por p', y la distancia del astro á la Tierra por Δ y el radio de la Tierra por ρ, se tendrá, por la consideración del triángulo AOS,

$$p' = z' - z \text{ y } \operatorname{sen} p' = \frac{\rho}{\Delta} \operatorname{sen} z'.$$

Excepto para la Luna, p' es siempre un ángulo muy pequeño, y podrá, por tanto, reemplazarse el seno por el arco, en cuyo caso se tendrá:

$$p' = \frac{\rho}{\Delta} \operatorname{sen} z'. \qquad (1)$$

De modo que la paralaje en altura es proporcional al seno de la distancia central aparente; es, pues, nula en el cenit, y adquiere su valor máximo en el horizonte. Este valor máximo, para $z' = 90°$, es $\frac{\rho}{\Delta}$ que se llama *paralaje horizontal*. Representando ésta por P, la fórmula (1) se podrá escribir así: $p' = P \operatorname{sen} z'$, es decir, que la paralaje en altura es igual á la paralaje horizontal multiplicada por el seno de la distancia cenital aparente.

Hemos supuesto la Tierra esférica, pero realmente la Tierra no tiene esta figura con todo rigor, sino que es un elipsoide de revolución. En tal caso, el plano determinado por las líneas que unen el astro con el centro de la Tierra y con el lugar de observación no pasa ya por el cenit (geográfico), sino por el punto en que la recta que va del centro al lugar de observación encuentra á la esfera celeste, ó sea el cenit geocéntrico. Resulta de aquí que el acimut del astro está modificado por la paralaje, y la expresión de la paralaje en altura difiere de la que acabamos de dar.

Para hallar las fórmulas rigorosas de la paralaje en acimut y altura, consideremos un sistema de coordenadas rectangulares en el cual el eje de las z positivas pase por el cenit del lugar de observación, los ejes de las x y de las y, situados en el plano del horizonte, están dirigidos hacia el Sur y Oeste respectivamente. Las coordenadas del astro con relación á este sistema serán $\Delta' \operatorname{sen} z' \cos A'$, $\Delta' \operatorname{sen} z' \operatorname{sen} A'$ $\Delta' \cos z'$, en las que Δ' representa la distancia del astro al lugar de observación, z' y A' la distancia cenital y acimut del astro visto desde el mismo lugar.

Imaginemos ahora un segundo sistema de ejes paralelos á los precedentes, pero que pasen por el centro de la Tierra. Con relación á este sistema, el astro tendrá por cordenadas

$$\Delta \operatorname{sen} z \cos A,\ \Delta \operatorname{sen} z \operatorname{sen} A,\ \Delta \cos z,$$

representando Δ la distancia del astro al centro de la Tierra, z y A la distancia cenital y azimut del mismo visto desde este centro. Como las coordenadas del centro de la Tierra con relación al primer sistema de coordenadas son respectivamente $-\rho \operatorname{sen}(\phi - \phi')$, o, $-\rho \cos(\phi - \phi')$, en las que ϕ y ϕ' son las latitudes geográfica y geocéntrica del lugar respectivamente, se tendrán, por las fórmulas generales de transformación de coordenadas, las tres ecuaciones

$$\Delta' \operatorname{sen} z' \cos A' = \Delta \operatorname{sen} z \cos A - \rho \operatorname{sen}(\phi - \phi'),$$
$$\Delta \operatorname{sen} z' \operatorname{sen} A' = \Delta \operatorname{sen} z \operatorname{sen} A,$$
$$\Delta' \cos z' = \Delta \cos z - \rho \cos(\phi - \phi'),$$

de las que, eliminando $\Delta \operatorname{sen} z$ entre las dos primeras y multiplicando la primera por $\cos A$ y la segunda por $\operatorname{sen} A$ y sumado, se obtiene

$$\left.\begin{aligned} \Delta' \operatorname{sen} z' \operatorname{sen}(A' - A) &= \rho \operatorname{sen}(\phi - \phi') \operatorname{sen} A \\ \Delta \operatorname{sen} z' \cos(A' - A) &= \Delta \operatorname{sen} z - \rho \operatorname{sen}(\phi - \phi') \cos A \\ \Delta' \cos z' &= \Delta \cos z - \rho \cos(\phi - \phi'). \end{aligned}\right\} \qquad (2)$$

Multiplicando la primera de estas ecuaciones por $\operatorname{sen} \tfrac{1}{2}(A' - A)$, la segunda por $\cos \tfrac{1}{2}(A' - A)$ y sumando los productos, resulta

$$\Delta' \operatorname{sen} z' = \Delta \operatorname{sen} z - \rho \operatorname{sen}(\phi - \phi') \cdot \frac{\cos \tfrac{1}{2}(A' + A)}{\cos \tfrac{1}{2}(A' - A)}$$
$$\Delta' \cos z' = \Delta \cos z - \rho \cos(\phi - \phi').$$

Haciendo

$$\operatorname{tang} \gamma = \frac{\cos \tfrac{1}{2}(A' + A)}{\cos \tfrac{1}{2}(A' - A)} \operatorname{tang}(\phi - \phi'),$$

se tiene

$$\Delta' \operatorname{sen} z' = \Delta \operatorname{sen} z - \rho \cos(\phi - \phi') \operatorname{tang} \gamma,$$
$$\Delta' \cos z' = \Delta \cos z - \rho \cos(\phi - \phi'):$$

ó bien, eliminando Δ entre las dos, y multiplicando la primera por $\operatorname{sen} z$ y la segunda por $\cos z$ y sumando,

$$\left.\begin{aligned} \Delta' \operatorname{sen}(z' - z) &= \rho \cos(\phi - \phi') \frac{\operatorname{sen}(z - \gamma)}{\cos \gamma}, \\ \Delta' \cos(z' - z) &= \Delta - \rho \cos(\phi - \phi') \frac{\cos(z - \gamma)}{\cos \gamma}; \end{aligned}\right\} \qquad (3)$$

y si se multiplica la primera ecuación por $\operatorname{sen} \tfrac{1}{2}(z' - z)$ y la segunda por $\cos \tfrac{1}{2}(z' - z)$, y se suman, se obtiene

$$\Delta' = \Delta - \rho \frac{\cos(\phi - \phi') \cos[\tfrac{1}{2}(z' + z) - \gamma]}{\cos \gamma \cos \tfrac{1}{2}(z' - z)}.$$

Supongamos que ρ y Δ se expresan en partes del radio ecuatorial, y llamemos p á la paralaje horizontal en el ecuador ó *ecuatorial*, que estará dada por la fórmula $\operatorname{sen} p = \frac{1}{\Delta}$; hagamos además

$$m = \rho \frac{\operatorname{sen} p \operatorname{sen}(\phi - \phi')}{\operatorname{sen} z}, \qquad n = \rho \frac{\operatorname{sen} p \cos(\phi - \phi')}{\cos \gamma}.$$

Las expresiones rigorosas de la paralaje en acimut y distancia cenital serán, según (2) y (3),

$$\operatorname{tang}(A' - A) = \frac{m \operatorname{sen} A}{1 - m \cos A},$$

$$\operatorname{tang}(z' - z) = \frac{n \operatorname{sen}(z - \gamma)}{1 - n \cos(z - \gamma)}.$$

Estas fórmulas pueden desarrollarse en serie. Sólo para la Luna se emplean las fórmulas rigorosas, pues para el Sol, planetas ó cometas bastan las fórmulas aproximadas siguientes:

$$A' - A = p\rho \operatorname{sen}(\phi - \phi') \operatorname{sen} A \operatorname{cosec} z,$$
$$z - z' = p\rho \operatorname{sen}(z - \gamma),$$

tomando para γ el valor $\gamma = (\phi - \phi') \cos A$.

De modo que en el meridiano la paralaje en acimut es nula, y la paralaje en distancia cenital la da la ecuación $z - z' = p\rho \operatorname{sen}(z - (\phi - \phi'))$.

La cantidad $p\rho$ se llama *paralaje reducida* y

$p \cdot pp - p(1 - \rho)$ la *reduccion* de la paralaje ecuatorial para una latitud dada.

La correccion por paralaje de la ascension recta y declinacion de un astro se hace por fórmulas que se obtienen de una manera enteramente análoga á la que hemos seguido para el acimut y altura, es decir, por una transformacion de coordenadas; y lo mismo se plantea y resuelve el problema para la longitud y latitud celestes. De la discusion de estas fórmulas, resulta que para un astro situado al Este del meridiano la paralaje en ascencion recta es positiva; y si está situado al Oeste, es negativa. Si el astro está en el meridiano la paralaje en ascension recta es nula y la en declinacion tiene el mismo valor que la paralaje en distancia cenital.

Determinacion de la paralaje de los astros del sistema planetario. La medida de la paralaje de un astro se efectúa con mayor ó menor dificultad, según que el astro esté más ó menos lejano de la Tierra. Se comprende, en efecto, que cuanto más diste de la Tierra el astro que se considere menor será su paralaje, y mayor precisión se necesitará en la determinación de ésta para que el error no sea una fracción notable de la misma.

He aquí un procedimiento general para la determinación de la paralaje. Sea M (*fig.* 3) el centro del astro, O el de la Tierra, A y B dos estacio-

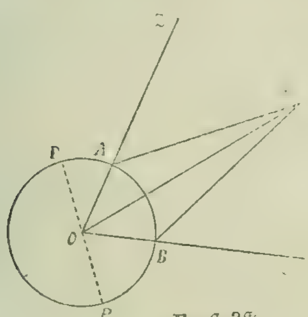

Fig.ª 3.ª

nes de observación situadas en el mismo meridiane, pero á gran distancia una de otra. Dos observadores colocados en A y B miden las distancias cenitales MAZ y MBZ' del centro del astro en el momento de su paso por el meridiano. Sean Z y Z' estas distancias cenitales corregidas de refracción. El ángulo AOB es la suma de las latitudes ϕ y ϕ_1 de los lugares A y B, que suponemos conocidas. Si p designa el ángulo AMO y p_1 el BMO, ó sea las paralajes del astro con relación á los puntos A y B, por la fórmula (1) se tendrá

$$p = \frac{\rho}{\Delta} \operatorname{sen} Z \qquad p_1 = \frac{\rho}{\Delta} \operatorname{sen} Z'$$

de donde

$$p + p_1 = \frac{\rho}{\Delta} (\operatorname{sen} Z + \operatorname{sen} Z').$$

Ahora bien: en el cuadrilátero $AOBM$ se tiene $p + p_1 + 180° - Z + 180° - Z' + \phi + \phi_1 = 360°$, de donde $p + p_1 = (Z + Z') - (\phi + \phi_1)$, y por consiguiente

$$\frac{\rho}{\Delta} (\operatorname{sen} Z + \operatorname{sen} Z') = (Z + Z') - (\phi - \phi_1),$$

de donde

$$\frac{\rho}{\Delta} = \frac{Z + Z' - \phi - \phi_1}{\operatorname{sen} Z + \operatorname{sen} Z'};$$

ó de otro modo,

$$\frac{\rho}{\Delta} = \frac{Z - Z - \phi - \phi_1}{2 \operatorname{sen} \frac{Z + Z'}{2} \cos \frac{Z \cdot Z'}{2}}$$

Esta fórmula da el valor de la razón $\frac{\rho}{\Delta}$, que no es otra cosa que la paralaje horizontal del astro.

Por este método determinaron Lacaille y Lalane, situado el primero en el Cabo de Buena Esperanza y el segundo en Berlín, las paralajes de la Luna, de Venus y de Marte, y posteriormente se ha aplicado el mismo método á los demás planetas.

En la práctica la operación no se presenta con la sencillez que hemos supuesto, pues los dos observadores no se hallan exactamente en el mismo meridiano, las verticales de los lugares de observacion no coinciden rigorosamente con los radios OA y OB, ni estos radios son iguales, pero se pueden llevar en cuenta todas estas circunstancias sin alterar el método en su parte fundamental.

Este método no da suficiente aproximación cuando se aplica al Sol. La paralaje solar se determina por la observación del paso de Venus por el disco de dicho astro y por otros procedimientos que indicaremos en el artículo Sol.

He aquí el valor de la paralaje de los principales astros de nuestro sistema planetario, á su distancia media á la Tierra:

	Paralaje	Autoridad
Sol. . . .	8″,57	Enke
Sol. . . .	8″,86	Leverrier, Newcomb, etc.
Sol. . . .	8″,76	Airy.
Luna. . .	57′ 3″,89	Airy.
Mercurio.	10″,85	
Venus.. .	18″,25	
Marte.. .	10″,55	
Júpiter. .	1″,64	
Saturno..	0″,99	
Urano . .	0″,46	
Neptuno.	0″,28	

Paralaje de las estrellas. Paralaje anual. – Las estrellas no tienen paralaje apreciable en el sentido que hasta aquí hemos dado á esta palabra; el ángulo bajo el cual se ve desde una estrella el radio terrestre es nulo; las estrellas están tan distantes que el radio terrestre es una cantidad despreciable al lado de esta distancia.

Pero el concepto de paralaje tiene aplicación á las estrellas, por lo menos á alguna de ellas, en su sentido general de ángulo formado por las visuales dirigidas á un objeto, en cuanto podemos considerar las visuales dirigidas á un astro, no sólo desde dos puntos de la Tierra, sino desde dos posiciones de ésta en el espacio en su movimiento alrededor del Sol. En efecto, si un observador se colocara en el centro del Sol y observara una estrella, vería á ésta, por la inmovilidad del primero, siempre en la misma dirección. Pero si en vez de ocupar esta posición invariable se halla en la Tierra, que gira alrededor del Sol, la dirección en que verá la estrella variará de un momento á otro, y el movimiento del observador se reflejará en la estrella, la que, en virtud del movimiento anual de la Tierra alrededor del Sol, parecerá describir en un año una pequeña elipse en la esfera celeste. El ángulo bajo el cual se vería de frente el radio de la órbita terrestre desde una estrella se llama *paralaje anual* de ésta.

A pesar del esmero con que hizo Badley sus observaciones encaminadas á este fin, no pudo llegar á reconocer prácticamente la existencia del movimiento anual de las estrellas, como efecto paraláctico del movimiento anual de la Tierra alrededor del Sol, si bien estas observaciones no fueron infructuosas, pues dieron lugar al descubrimiento de la aberración y nutación. Las inducciones de la teoría no podían ser más claras, pero los esfuerzos de los astrónomos fueron insuficientes para determinar la paralaje anual de las estrellas; todo lo que dieron de sí las observaciones y trabajos emprendidos con tal objeto no fué más sino que la paralaje anual de las estrellas observadas no excedía de 1″.

Hasta el año de 1838 no se enriqueció la ciencia con un dato positivo sobre el asunto, y fué esto cuando Bessel, director del Observatorio de Königsberg, anunció por tal época que había conseguido determinar la paralaje anual de una de las estrellas de la constelación del Cisne, de la designada con el número 61. He aquí la marcha que siguió en la resolución de tan interesante problema.

Como hemos dicho, en virtud del movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol toda estrella ha de describir aparentemente en un año una pequeña elipse en la esfera celeste, y esta elipse tendrá dimensiones tanto más pequeñas cuanto más lejos de la Tierra se halle el astro considerado. De aquí resulta que, si una estrella se halla situada á una distancia de nosotros mucho menor que las estrellas que vemos en sus inmediaciones, su movimiento elíptico anual será más amplio que el de estas otras; parecerá, por consiguiente, acercarse y alejarse alternativamente de estas últimas.

Es muy probable que las estrellas se hallen á distancias muy diversas de nuestro Sol. Demostrado por [illegible] que la paralaje anual de las estrellas más próximas no excedía de 1″, [illegible] que para la mayoría de las estrellas el valor de su paralaje anual es tan [illegible] que permanece inapreciable y fuera del alcance de las observaciones; ó lo que es lo mismo, que el movimiento de la Tierra alrededor del Sol [illegible] cambio apreciable en la posición aparente de estas estrellas, las que por tanto pueden considerarse como enteramente sustraídas á este efecto del movimiento de la Tierra. Si existe en una región del cielo una estrella lo bastante próxima á nosotros para que su paralaje anual no sea inapreciable, y al propio tiempo las demás estrellas de aquella región, por estar situadas á mayor distancia que la primera, no experimentan ningún cambio de posición por efecto del movimiento de la Tierra, es claro que el movimiento anual aparente de la primera estrella podrá determinarse comparándola con las estrellas que están en sus inmediaciones; estas últimas serán otros tantos puntos de referencia fijos que servirán para atestiguar y medir el cambio de posición de la estrella cuya paralaje tiene un valor apreciable.

En estas ideas se fundó Bessel para determinar la paralaje anual de la 61 del Cisne. Suponiendo, en atención á su movimiento propio, que esta estrella debería ser una de las más próximas á la Tierra, trató de reconocer si cambiaba de posición periódicamente, en el curso del año, con relación á las estrellas que la rodean. A este fin midió sucesivamente, y repetidas veces, las distancias angulares que la separan de dos estrellas inmediatas y situadas la una á 8′ y la otra cerca de 12. No hay que decir el cuidado y esmero con que había que hacer estas mediciones de distancias angulares para llegar á poner en evidencia un movimiento anual que hasta entonces había escapado á la investigación de los astrónomos. No podían servir para tal objeto los anteojos ordinarios con retículo, pues un hilo de éste acaso cubriría por completo la porción de la esfera celeste en que se efectuaba el movimiento anual de la estrella. Bessel se sirvió de un instrumento especial llamado *heliómetro* (V. esta palabra y MICRÓMETRO) operando de la siguiente manera.

Dirigido el aparato á las dos estrellas cuya distancia quería medir, hacía girar el objetivo alrededor del eje del anteojo hasta que el plano de separación de las dos semilentes fuera paralelo á la línea que unía las dos estrellas, y después hacía resbalar la semilente movible á lo largo de este plano de separación. Entonces las imágenes de las dos estrellas se desdoblaban, dando una de ellas las imágenes a, a' (*fi.* 4) y la otra las b y b'. Si continuaba el movimiento de la semilente movible, las imágenes a, b se aleja-

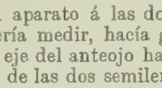

Fig.ª 4.ª

ban cada vez más de las a, b, y llegaba un momento en el que la imagen móvil a' de la primera estrella coincidía con la imagen fija b de la segunda. Pudiera haber terminado aquí, pues la cantidad que la semilente ha movido para hacer coincidir las imágenes a' y b, es decir, para hacer recorrer á la imagen a' la distancia ab de las dos imágenes fijas, daría la medida de esta diferencia ab. Pero en lugar de hacerlo así, continuaba Bessel haciendo avanzar la semilente movil hasta que las imágenes movibles a', b' estuviesen las dos á un mismo lado de a, b y de manera que las tres distancias ab, ba', $a'b$ fueran iguales entre sí, y es claro que para conseguir esto la semilente movible del objetivo tendría que trasladarse ó moverse una cantidad doble que para la coincidencia de que se hablaba anteriormente; habría, pues, que tomar la mitad de lo que la lente se movía para tener la distancia ab. La igualdad de las tres distancias ab, ba' y $a'b'$ la apreciaba Bessel á la vista, y consideraba más exacto este método de observar que sirviéndose de la coincidencia de las imágenes.

Las numerosas y extremadamente precisas observaciones hechas por Bessel, siguiendo el método que acabamos de indicar, evidenciaron de una manera incontestable la existencia del movimiento anual periódico de la Cisne, debido

al movimiento de la Tierra alrededor del Sol. En ciertas épocas del año esta estrella se aproximaba constantemente á una de las dos estrellas de comparación, y al mismo tiempo se alejaba de la otra; seis meses más tarde se movía en sentido contrario respecto de estas mismas estrellas. La discusión de los diversos resultados que de sus observaciones obtuvo, le dió para la paralaje anual de la estrella 61 del Cisne 0'',35, resultado plenamente confirmado por observaciones posteriores.

No es este método de la comparación micrométrica, que más bien debe atribuirse á F. Struve que á Bessel, el único que existe para determinar la paralaje anual de las estrellas. Existen otros varios, que se han aplicado con mejor ó peor éxito, fundados en la determinación, por los movimientos del satélite de una estrella doble, del tiempo que la luz emplea en recorrer el diámetro de la órbita de este satélite, uniendo los puntos de las dos conjunciones (superior é inferior); ó en el uso de un retículo triangular situado, no en el anteojo, sino á cierta distancia en una colina inmediata, con el que se producen eclipses ú ocultaciones artificiales cuya duración depende de las variaciones de altura de la estrella; ó en el cambio de posición de las rayas del espectro; ó en la ley de variación producida por efecto de la paralaje en la situación aparente de las estrellas, etc., etc. A continuación damos los valores admitidos de la paralaje de algunas estrellas:

ESTRELLAS	Magnitud	Paralaje	Distancia en radios de la órbita terrestre	Distancia en tiempo empleado por la luz en llegar á la Tierra	Observadores
α Centauri	1	0'',75	275 000	4,34 años	Gill.
61 Cygni	6	0'',50	412 500	6,51 »	O. Struve.
Sirio	1	0'',38	543 000	8,57 »	Gill.
34 Groombridge	8	0'',29	711 000	11,23 »	Auwers.
σ Draconis	5	0'',25	825 000	13,02 »	Brunnow.
α Lyræ	1	0'',20	1 031 000	16,27 »	»
ρ Ophiuchi	4 ½	0'',17	1 213 000	19,15 »	Krüger.
α Bootis	1	0'',13	1 586 000	25,04 »	C. A. F. Peters.
Polar	2	0'',07	2 947 000	46,50 »	C. A. F. Peters.
45 Pegasi	6	0'',05	4 125 000	65,10 »	Brunnow.
α Aurigæ	1	0'',04	5 157 000	81,37 »	C. A. F. Peters.
Canopus	1	0'',03	6 875 000	108,50 »	Elkin.

Aplicaciones de la paralaje. – Aparte de la aplicación inmediata de la paralaje á la reducción al centro de la Tierra de las observaciones hechas en la superficie de la misma, ó viceversa, sirve dicho elemento para calcular la distancia de los astros y para determinar las dimensiones de los que presentan, vistos desde la Tierra, un diámetro aparente sensible.

Es evidente que cuanto más cerca se halle un astro de la Tierra mayor será su paralaje. Sea *A* un astro *(fig. 5)*, *TT'* el diámetro de la órbita terrestre perpendicular á la línea *SA* que une el astro con el Sol, si de una estrella se trata ó el diámetro de la Tierra, que reune las mismas

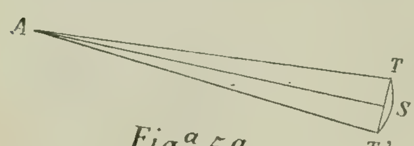

Fig.ª 5ª

condiciones, respecto de la línea *SA* que va del astro al centro de la misma Tierra, si se considera un astro de nuestro sistema planetario. En el primer caso *SAT* representará la paralaje anual, y en el segundo la paralaje horizontal; y como una y otra son ángulos muy pequeños, también lo será su doble representado por *TAT'*, en cuyo ángulo *TAT'* podremos suponer iguales el arco correspondiente *TT'* y la cuerda de este arco. Lo propio podemos decir de su mitad, é iguales podremos considerar por fin las distancias *TA* y *SA*. Esto supuesto, sea Δ la distancia *SA*; la circunferencia descrita con este radio valdrá $\pi\Delta$; la longitud del arco de un segundo en tal circunferencia, siendo 180° = 648000'', será $\frac{\pi\Delta}{648000}$; y la del arco de p'', representando p la paralaje expresada en segundos, $\frac{\pi\Delta p}{648000}$. Como este arco se confunde con el radio de la órbita terrestre, ó con el radio de la Tierra, que llamaremos R, se tendrá $\frac{\pi\Delta p}{648000}=R$, de donde $\Delta=\frac{648000}{\pi p}R$. Y como $\frac{648000}{\pi}=206265$, se tiene por fin, $\Delta=\frac{206265}{p}R$.

Esta fórmula nos servirá para calcular la distancia que separa la Tierra ó el Sol de los astros cuya paralaje anual se conozca, representando en este cálculo R el radio de la órbita terrestre ó distancia del Sol á la Tierra. Y también para determinar la distancia á la Tierra de un astro del sistema planetario, poniendo por p la paralaje horizontal y representando ahora R el radio de la Tierra.

Como ejemplo del primer caso consideremos una estrella cuya paralaje anual fuera 1'', y se tendría $\Delta=206265R$, es decir, que su distancia á la Tierra sería 206 265 veces la de la Tierra al Sol; y como esta última distancia la recorre la luz en $8^m\ 18^s$, tardará próximamente tres años y medio en recorrer dicho agente físico la primera. De modo, que no habiendo estrella cuya paralaje valga 1'', resulta que de la estrella más próxima tarda la luz en llegar á la Tierra más de tres años y medio.

Como ejemplo del segundo caso consideraremos el Sol y la Luna, cuyas paralajes horizontales respectivas son 8'',86 y 3420'', que sustituídas en la fórmula general dan, en números redondos, 23280 y 60 radios terrestres para las distancias correspondientes.

La medida de las dimensiones de los astros que ofrecen, desde la Tierra, un diámetro aparente sensible, se hace comparándose este diámetro aparente con la paralaje. Pues siendo la paralaje el diámetro aparente de la Tierra vista desde el astro, los semidiámetros reales de los astros vistos á la misma distancia y bajo ángulos muy pequeños se pueden suponer confundidos con los arcos descritos con el mismo radio Δ, y son proporcionales á los ángulos en el centro, ó sea semidiámetro y paralaje. De modo que, designando por D y p el semidiámetro y paralaje de un astro, y r y ρ los radios del astro y la Tierra, se tendrá

$$\frac{r}{\rho}=\frac{D}{p}\text{, de donde } r=\frac{D}{p}\rho.$$

Aplicando esta fórmula al Sol, para el cual

$$D=16'\ 3''=963''\ \text{y}\ p=8'',86,$$

se obtiene $r=108,5\rho$; y para la Luna, en la que $D=934''$ y $p=3420''$, $r=0,273\rho$. Es decir, que el radio del Sol es 108 veces y media mayor que el de la Tierra, mientras que el de la Luna es poco más de la cuarta parte del de la misma Tierra.

PARALALIA (del gr. παρὰ, defecto, y λαλεῖν, hablar): f. *Patol.* Desaparición temporal ó permanente de la facultad de expresión oral, caracterizada por la conservación del ejercicio interno del pensamiento, de la formación y combinación de las ideas, con imposibilidad de encontrar las palabras destinadas á expresarlas, de coordinar las que son articuladas, sin que tenga relación su valor con las ideas del enfermo y los sucesos que ocurren en el exterior.

PARALASIS: f. PARALAJE.

PARALAXI: f. PARALAJE.

PARALBÚMINA: f. *Quím.* Substancia orgánica descubierta por Scherer en los quistes del ovario y encontrada por Hilgel en la cavidad peritonea. Creése que no es un verdadero principio inmediato, aunque muchas de sus propiedades son las mismas de la albúmina típica, y autores hay que la consideran sencilla mezcla de paraglobulina y seudomucina; otros creen que se trata de un agregado de albúmina, mucina y variadas substancias coloidales, que no especifican y cuyas propiedades tampoco dicen y manifiestan. Las propiedades de la paralbúmina son, á pesar de todo, muy determinadas y concretas; sus disoluciones tienen á la continua aspecto más ó menos viscoso, con tendencias á espesar bastante hasta convertirse algunas veces en una especie de jarabe, que en ninguna ocasión llega á precipitar por las disoluciones de sulfato de magnesio; con el ácido acético, empleado en circunstancias determinadas, parece haber precipitación parcial, mas el precipitado no tarda en disolverse en el reactivo, y á veces sin haber notable exceso de ácido; en su presencia, é hirviendo las disoluciones de paralbúmina, es sumamente raro que lleguen á coagularse, y cuando tal sucede es de manera harto incompleta. En cambio las disoluciones de paralbúmina son precipitables por el alcohol absoluto cuando están bastante concentradas; y el precipitado, aun cuando haya pasado muchos días en contacto con el alcohol, no pierde su propiedad de ser bastante soluble en el agua, y estas son las principales características del cuerpo que aquí se describe y acerca del cual no han dejado de hacerse meritísimos estudios, encaminados casi todos á demostrar su identidad en cuanto mezcla con la metalbúmina, que también se forma con la seudomucina y la paraglobulina; y esta hipótesis, ahora bastante admitida en la ciencia, recibe su más principal apoyo del hecho en cuya virtud puede decirse que se realiza la síntesis de la paralbúmina, y es precisamente tomando como punto de partida la propia metalbúmina, la cual conviértese al punto en paralbúmina con sólo añadir á las disoluciones de la primera globulina del suero, ó, lo que es todavía más fácil y sencillo, el mismo suero al natural. Con todo esto, el punto de si la paralbumina es ó no especie química definida está por esclarecer á la hora presente, acaso por lo que falta que hacer en el complicado estudio de las materias albuminoideas vegetales y animales y aun en la misma albúmina, la cual, si en cierto modo no es posible dudar de su función como amida, es evidente que no está suficientemente conocida y estudiada, y en lo que á sus derivados atañe surgen idénticas dificultades al querer resolver el problema de su constitución química, ó cuando se pretende establecer de manera definitiva las relaciones que enlazan cuerpos en apariencia tan desemejantes y poco afines.

En el caso presente nos encontramos con una substancia mal determinada en cuanto á caracteres y constantes físicas, cuya fórmula no se ha establecido, pero que tiene propiedades químicas y reacciones de tal modo marcadas que parecen asegurar de una manera cierta su individualidad química, sin que nadie se atreva á afirmarla, aun dando como verdadera síntesis el descrito paso de la metalbúmina á la paralbúmina por modo tan fácil y sencillo como el que más arriba queda descrito y apuntado.

PARALCIÓN (del gr. παρά, casi, y *alción*): m. *Zool.* MARTÍN PESCADOR.

PARALDEHIDO: m. *Quím.* El primero de los productos de polimerización del aldehido ordinario, el cual es susceptible de condensarse bajo la influencia de agentes tales como el oxicloruro de fósforo estando bien seco, el cloruro de zinc, y en ocasiones hasta el mismo ácido clorhídrico gaseoso.

Es el paraldehido el resultado de la acción de tres moléculas de aldehido, y se presenta en forma de un líquido sumamente límpido, muy fluido y sin color alguno, poseyendo agradable y aromático olor y sabor característico, bastante acre sin que llegue á ser quemante; disuélvese en el agua de una manera muy particular; á la temperatura de 13°, 100 volúmenes de agua disuel-

ven perfectamente hasta 12 volúmenes de paraldehido; pero en caliente la solubilidad disminuye, de tal manera que si se eleva la temperatura, con que sólo se llegue á la de 30°, ya el líquido se enturbia mucho, y alcanzado el punto de ebullición sepárase y queda libre por lo menos la mitad del paraldehido que se había disuelto en frío; su peso específico, menor que el del agua, represéntase, siendo la temperatura de 15°, por el número 0,998; hierve cuando la columna del termómetro sube á 124° sobre cero. Influyen notablemente en los números apuntados, y que representan las constantes físicas del cuerpo que estudiamos, de una parte el agua y de otra la proporción de aldehido que pudiera contener; lo primero porque por poca cantidad de agua que haya se concede que experimente un notable descenso el punto de fusión del paraldehido sólido; y lo segundo motiva lo mismo respecto de la temperatura á que debe hervir el paraldehido: la densidad de su vapor con la posible exactitud determinada resulta ser 4,585, de cuyo dato dedujeron Kekulé y Zincke, que estudiaron con minuciosidad este cuerpo, que su fórmula, $C_2H_{12}O_3$, representaba la condensación en una de tres moléculas de aldehido ordinario $(C_6H_4O)_3$. Aludiendo á alguna de sus más importantes reacciones que más abajo se indica, quiso explicar Lieben la constitución del paraldehido considerándolo formado mediante la combinación del aldehido, el alcohol y el ácido acético; pero eliminándose una molécula de agua en la reacción química, que se representa de esta manera:

$$C_2H_4O + C_2H_6O + C_2H_4O_2 - H_2O = C_6H_{12}O_3,$$

y desarrollada resultaría así: $C_2H_4 \begin{cases} OC_2H_5 \\ OC_2H_3O \end{cases}$; pero no hay en realidad datos suficientes para admitir la hipótesis, según la cual el paraldehido vendría á ser el etilacetato de etilideno, doctrina que no tiene ahora un fundamento serio. La más exacta fórmula del cuerpo que nos ocupa, que indica á la par que su estructura su misma función aldehídica, es la que establecieron los citados Kekulé y Zincke, partiendo del hecho, bien demostrado en las reacciones que ahora se verán, que el paraldehido es un mero polímero del aldehido, producido al condensarse, conforme se ha repetido, tres moléculas de aquel cuerpo, de suerte que la expresión de esto, ó sea el símbolo antes anunciado $C_6H_{12}O_3$, puede considerarse en la forma estructural siguiente, dentro de la teoría atómica moderna:

$$O < \begin{matrix} CH(CH_3)O \\ CH(CH_3)O \end{matrix} > CH - CH_3.$$

Por lo que á las propiedades químicas del cuerpo que estudiamos se refiere, he aquí en resumen las más principales, que sirven para caracterizarlo y definir su individualidad como especie. Cuando se somete el líquido á la destilación, hay reproducción, á lo menos parcial, del aldehido generador, y puede ésta llegar á ser completa con sólo haber mezclado al paraldehido corta cantidad de cualquiera de los ácidos sulfúrico ó clorhídrico. Si se somete á la temperatura de 160° la mezcla del cuerpo que nos ocupa, y de anhidrido acético, sucede lo mismo que con el aldehido ordinario sin condensar: dos moléculas de anhidrido únense á la substancia que estudiamos, y eliminándose agua prodúcese un cuerpo que para el aldehido es $C_6H_{10}O_4$. En cambio, ni aun á la temperatura de 100° ha podido conseguirse que reaccionen el amoníaco y el paraldehido.

Mezclando ácido malónico con dos moléculas de paraldehido y su peso de anhidrido acético y aumentando la presión en una columna de mercurio, cuya longitud es de 300 milímetros, y operando á la temperatura constante de 100°, prodúcense curiosos fenómenos que importa consignar, ya que en algunos fundábase la doctrina de Lieben, indicada al establecer la fórmula del cuerpo cuyo estudio nos ocupa en este momento. Por de pronto nótase desprendimiento no escaso de ácido carbónico; y si entonces se procede á una destilación fraccionando productos, pueden recogerse dos, que son: el ácido crotónico, el cual pasa ya cuando la temperatura es de 178 á 184°; y cuando este cuerpo acaba de destilar y la columna del termómetro sube y se halla entre los 270 y 290°, pasa un líquido muy espeso y de consistencia oleaginosa, el cual, á poco de depositarse en el recipiente, se concreta y vuelve sólido; trátase del anhidrido del ácido etilideno diacético, el cual puede recogerse. Si la misma operación se practica poniendo en la mezcla primitiva exceso de anhidrido acético y siguiendo en la operación análoga marcha, el cuerpo que en mayor cantidad se origina es el acetato de etilideno; por el contrario, cuando en la mezcla no hay anhidrido acético y se compone tan sólo de ácido malónico, paraldehido y ácido acético cristalizable, apenas se consigue anhidrido de ácido etilidenodiacético, y en cambio aumenta de muy notable manera la cantidad de ácido crotónico, y en realidad no es precisa la presencia ni del ácido acético ni de su anhidrido para conseguir estos resultados, porque lo mismo el ácido crotónico que el acetato de dietilideno pueden engendrarse, aunque en cantidades pequeñas, cuando se calienta en tubos cerrados el paraldehido con ácido malónico disuelto en agua. Reemplazando este ácido malónico por el malonato de etilo, mezclándolo con exceso de paraldehido y anhidrido acético, calentando la mezcla á la temperatura de 170°, y destilando luego, pasa, cuando el termómetro marca 220°, el principal producto en la reacción engendrado, y no es otro que un éter correspondiente del ácido etilidenomalónico, también engendrado por el aldehido en las mismas condiciones.

Por lo que se ha visto, en las metamorfosis químicas llevadas á cabo por el cuerpo que nos ocupa y los ácidos malónico y acético ó su anhidrido pertenecen á aquel género de reacciones, ahora bien estudiadas, en las cuales la presión interviene de una manera directa, pues basta la que en un tubo cerrado prodúzcase á la temperatura de menos de 160° para que el paraldehido y el ácido malónico acuoso reaccionen en seguida.

No ofrece dificultades la transformación del aldehido en su polímero, puesto que, conforme queda dicho, provócanla muchos y variados cuerpos, y así puede contarse que sólo trazas del gas llamado fosgeno, de ácido clorhídrico y de ácido sulfuroso, bastan para producir paraldehido, á cuya formación acompaña siempre muy sensible desprendimiento de calor; con el ácido sulfúrico ó el cloruro de zinc la metamorfosis se acelera notablemente y llega á cambiarse polimerizándose casi todo el aldehido que al experimento se somete; y como el paraldehido es sólido á la temperatura de 10° sepárase del líquido, en cuyo seno se ha formado, por medio del frío, decantando la parte que queda líquida, y luego de recogido el producto bruto conviene purificarlo destilándolo por lo menos una vez. También es fácil producir el cuerpo que nos ocupa calentando cloruro de zinc, y á cierta temperatura, nunca muy elevada, mézclasele aldehido puro, sólo que en este caso no es sólo el polímero el cuerpo formado, sino que le acompañan otros muchos, siendo los más principales el aldehido crotónico y los carburos etileno y propileno. A veces prepárase la substancia que estudiamos sólo con dejar en reposo durante algún tiempo el aldehido previamente saturado de ácido sulfuroso, ó también de cianógeno, y no es mal procedimiento calentarlo con cloruro de etilo á la temperatura de 100°. Es curioso que la polimerización del aldehido por el cianógeno se haga sin que éste se modifique; es absorbido por el líquido á baja temperatura, y para conseguir puro el paraldehido basta saturar su generador de aquel gas y abandonar el líquido á la temperatura ordinaria en un tubo cerrado, con lo cual no tarda en notarse la polimerización, y el cuerpo que la ha motivado es separable luego sin experimentar alteraciones de ningún género.

PARALELA: f. *Art. mil.* Trinchera que el sitiador construye delante del frente ó frentes atacados para ir avanzando sucesivamente y con el menor riesgo posible hacia la plaza ú obra fortificada que se expugna.

Como es consiguiente, desde remota fecha ideó el sitiador manera de sustraerse en los trabajos de ataque á los efectos de la artillería y medios de defensa del sitiado, caminando hacia la plaza ú obra fortificada por caminos tortuosos y en ziszás, abiertos por trincheras, que no fuesen enfilados por las balas y proyectiles enemigos. Para que la fuerza encargada de la guarda de las trincheras protegiese con eficacia el avance, se empezaron á construir lateralmente retornos y corchetes, que aumentaron en amplitud conforme se fué aumentando también el número de baterías. Pero hasta fines del siglo XVII no existió [illegible] método ni regla cierta, y los trabajos de aproche [illegible] la voluntad [illegible] [illegible] de dirigir los sitios. La artillería del sitiador, en tanto que no podía ser llevada á las [illegible] para [illegible] *brecha*, estaba encerrada en reductos ó fortines, desde los cuales contrabatía, generalmente con muy escaso ó ningún éxito favorable, la artillería de los sitiados. Y como el ataque de cada obra se adelantaba por medio de cortos ramales en ziszás, sostenidos por reducidos alojamientos que ocupaban pequeños destacamentos de tropas, los trabajadores y las guardias de las trincheras eran, con suma frecuencia, envueltos por las salidas de los sitiados, y sólo á costa de mucha sangre se conseguía avanzar hacia el frente ó frentes atacados.

Comprendiendo el célebre Vaubán los grandes daños que producían tan desastrosos procedimientos de ataque, según tuvo ocasión de advertir en los muchos sitios á que concurrió, propúsose evitar la falta de un sistema fijo y determinado, adoptando un método regular y razonado que, á la vez que proporcionaba la inmensa ventaja de disminuir la cantidad y dificultad de los trabajos, y de economizar la sangre y la vida de los hombres, conducía con mucha mayor rapidez que antes á la toma de la plaza ú obra atacada. Hizo el primer ensayo de este método regular y ordenado en el ataque de Maestricht (1673), donde tuvo autoridad para dirigir los trabajos en la forma que mejor le pareciese; y el resultado fué tan feliz, que, siendo Maestricht una de las plazas más fuertes de Holanda, cayó en poder del sitiador á los trece días de abierta la trinchera, resultando la pérdida en hombres sólo una décima parte de lo que habría costado el sitio con el empleo de los antiguos procedimientos.

El medio empleado por Vaubán consistió en abrir largas trincheras en dirección paralela al frente de ataque, de donde estas trincheras tomaron el nombre de paralelas con que fueron y son conocidas. Estas paralelas se hallaban unas delante de otras á distancias resultantes del objeto al cual se destinaban, de los fuegos á que habían de estar expuestas, y de la protección que debían tener de las tropas destinadas á su defensa. Aseguraban al sitiador la posesión del terreno sobre el cual se adelantaban los trabajos; impedían que éstos fuesen envueltos, y servían para desviar y rechazar las salidas de los sitiados.

La primera paralela se abría á 600 metros de la plaza, y era una trinchera envolvente con respecto al frente de ataque, y concéntrica con relación al cuerpo de plaza; tenía por objeto cubrir las tropas que protegían la artillería y unir entre sí las baterías de sitio. A los extremos de la línea se solían construir dos fuertes reductos de campaña, con cuyo auxilio se dificultaban las salidas de la guarnición. Desde esta paralela se avanzaba en trinchera, formando los aproches en ziszás, los cuales marchaban en sentido de las capitales y en una dirección adecuada para que estuviesen resguardados de los tiros de enfilada, y con longitud siempre decreciente.

Cuando de este modo se llegaba próximamente á la mitad de distancia entre la primera paralela y el camino cubierto de la plaza, se abría la segunda paralela que ligaba los aproches, la cual se apoyaba en simples atrincheramientos ó en sus reductos de campaña, y contenía fuertes baterías que reemplazaban á las de la primera paralela.

Desde aquí se caminaba hacia la plaza con ramales en ziszás hasta llegar al pie del glacis, donde estos ramales se ligaban por una tercera paralela, envolviendo los salientes del frente de ataque.

Este sistema de avance, inventado por Vaubán, continúa aplicándose en los sitios de las plazas, aunque con aquellas modificaciones que son consecuencia de los adelantos introducidos en las armas, en el modo de fortificar y en la táctica.

Actualmente las primeras baterías se colocan de 3500 á 5000 metros de la plaza, en la línea principal del cerco, ó un poco delante ó detrás de ella, donde haya posiciones á propósito para la mayor eficacia del fuego. Luego que estas baterías toman alguna superioridad sobre las de la plaza, se establece la primera paralela, que tiene por objeto proteger las baterías de segunda posición y servir de base á los ulteriores trabajos de aproche. Algunos autores pretenden que la

distancia de la primera paralela á los salientes de la plaza corresponde al alcance máximo de los fuegos de fusilería; otros consideran que debe ser de 1500 á 2000 metros. El comandante de ingenieros D. Joaquín de la Llave, en su libro titulado *Nociones de fortificación permanente*, publicado en 1888, dice que ordinariamente se establece la primera paralela á 800 ó 1000 metros de la plaza; pero que, si es posible aproximarla más, á causa de la configuración del terreno, el armamento de las obras destacadas y la poca energía de la defensa, nunca dejará de hacerse.

Y puesto que La Llave concreta en pocos párrafos lo que en la actualidad se practica acerca del particular, parécenos acertado transcribir lo que expone en la citada obra.

«La operación de ejecutar *la primera paralela* se ejecuta de noche y por sorpresa; á veces se utilizan algunos trozos de trinchera que hayan servido anteriormente para las avanzadas; en otras ocasiones habrá que construirla en dos ó más porciones, y combatiendo con el defensor, que aún ocupa algunos puntos exteriores.

»La *paralela* debe comunicar á retaguardia por medio de varios ramales en ziszás, que permitan la circulación á cubierto. La paralela tiene en general una forma envolvente con relación á las obras que se atacan; pero debe plegarse al terreno, de modo que descubra lo mejor posible todo el que tenga delante. Si no puede apoyarse en obstáculos naturales, se la termina por ambos lados en reductos de campaña de fuerte perfil, y conviene además intercalar algunos emplazamientos para piezas de campaña ó ametralladoras; el resto se organiza con banquete para fusilería en toda su longitud, y en algunos puntos se dispondrá para salir al exterior en persecución del enemigo. La *primera paralela* debe constituir una posición muy fuerte para resistir á las salidas de la guarnición...

»... Los trabajos de aproche parten de la *primera paralela*, desembocando de ella en varios ramales, que avanzan oblicuamente hacia la fortaleza, y que, al llegar á tener una longitud de 100 á 120 metros, oblicuan en sentido contrario, formando con las alternativas una línea quebrada llamada zISZás. El objeto de este trabajo es evitar que los ramales sean enfilados desde la plaza.

»Si los ramales avanzasen aisladamente hacia la plaza, al encontrarse sus cabezas á alguna distancia de la *primera paralela* ésta no podría ya sostenerlos con eficacia. Para darles la protección que necesitan, se construyen nuevas *palalelas*, *segunda*, *tercera*, *cuarta*... que enlazan unos ramales con otros, y deben cumplir con la condición de que la distancia de cada una de ellas á la plaza sea algo mayor que la que hay hasta la *paralela* próxima posterior. Algunas de las *paralelas* pueden sustituirse con *medias paralelas*, que son menos extensas y no abrazan todo el frente de ataque ni enlazan unos ramales con otros.

» ... La ejecución de los ramales de aproche y de las *paralelas* se verifica por procedimientos técnicos que se designan con el nombre de *zapas*, cuyo objeto es que la construcción pueda hacerse con la posible protección contra los fuegos de la plaza.

»Al pie del glacis se establece siempre una *paralela*, que sirve de base para los trabajos más próximos é inmediatos á la fortificación, que tienen por objeto la ocupación de la contraescarpa.

PARALELAMENTE: adv. m. En dirección paralela.

PARALELEPÍPEDO (del gr. παραλληλεπίπεδον; de παράλληλος, paralelo, y ἐπίπεδον, plano): m. Sólido terminado por seis paralelogramos, siendo iguales y paralelos cada dos opuestos entre sí.

> PARALELEPÍPEDO es un sólido, que está contenido de seis cuadriláteros, de quienes los opuestos son paralelos.
>
> P. JACOBO KRESA.

– PARALELEPÍPEDO: *Geom.* Al paralelepípedo le convienen todas las propiedades del prisma en general, puesto que á este grupo de figuras geométricas corresponde, pero goza además de caracteres propios, que son los que en este artículo expondremos, dejando el estudio del prisma para el artículo correspondiente.

El paralelepípedo, en primer lugar, puede ser *oblicuo* ó *recto* como el prisma, según que las aristas laterales sean oblicuas ó perpendiculares á las bases; y si, además de ser recto, tiene por bases rectángulos, se llama paralelepípedo *rectángulo*; y si las seis caras de un paralelepípedo son cuadrados, entonces lleva el nombre particular de *cubo*. Existe y se estudia particularmente el paralelepípedo cuyas seis caras son seis rombos iguales, al cual se da el nombre de *romboedro*.

Aquí sólo estudiaremos las propiedades del paralelepípedo en general y del paralelepípedo rectángulo, dejando las de los que tienen nombres particulares, las del cubo y romboedro, para los artículos correspondientes.

Las seis caras de un paralelepípedo son paralelogramos y las opuestas son iguales. Sea, en efecto, el paralelogramo EC (*fig.* 1): decimos que

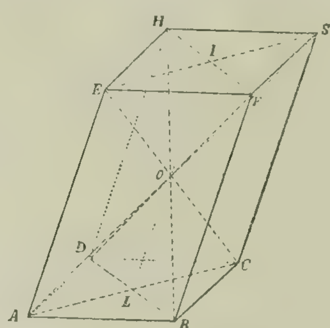

Fig.ª 1.ª

la cara $ADHE$ es igual y paralela á la cara $BCGF$, y que la cara $ABFE$ es igual y paralela á la cara $DCGH$. Los dos paralelogramos

$$ADHE,\ BCFG$$

tienen iguales los lados AE y BF, por ser lados opuestos del paralelogramo $ABFE$, y por la misma razón tienen iguales los dos lados AD y BC; además los ángulos DAE, CBF son iguales por tener sus lados paralelos; luego dichos paralelogramos son iguales. V. PARALELOGRAMO.

Las mismas caras $ADHE$, $BCGF$ son paralelas porque los ángulos DAE, CBF tienen sus lados respectivamente paralelos.

Del mismo modo se demuestra que las dos caras $ABFE$ y $DCGH$ son iguales y paralelas.

Según este teorema, se pueden tomar por bases del paralelepípedo dos caras opuestas cualesquiera; y por tanto toda sección dada en un paralelepípedo paralelamente á una cara será un paralelogramo.

Se llaman *aristas opuestas* las dos que siendo paralelas, como AE y CG, no están situadas en una misma cara, de cuya definición resulta que, respecto de cada arista, sólo hay una que le sea opuesta; y que siendo 12 el número total de aristas de un paralelepípedo, habrá en éste seis pares de aristas opuestas.

Cada par de aristas opuestas determina un paralelogramo cuyo plano es un plano diagonal; hay, pues, seis planos diagonales. Cada paralelogramo de éstos tiene dos diagonales, y esas son las que se llaman *diagonales del paralelepípedo*. De aquí parece resultar que el paralelepípedo

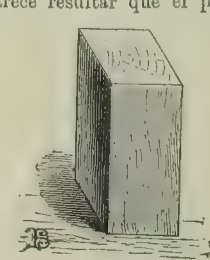

Paralelepípedo recto

tiene 12 diagonales; pero observemos que cada diagonal, como AG, es común á tres planos diagonales $ABGH$, $ADFG$, $AECG$; luego en todo paralelepípedo no hay realmente más que cuatro diagonales diferentes, á saber: AG, BH, CE, DF. Sus extremos se llaman *vértices opuestos* del paralelepípedo. Hay además otras 12 diagonales situadas en las caras laterales y bases del poliedro; tales son AC, AH, AF, BE, etc.

Las cuatro diagonales de un paralelepípedo concurren en un mismo punto, el cual es á la vez el punto medio de la recta que une los centros de dos caras opuestas, ó los puntos medios de dos aristas opuestas.

En efecto, consideremos primero las dos diagonales AG, CE, por ejemplo. Como pertenecen al mismo paralelogramo $ACGE$, se cortan mutuamente en dos partes iguales. Pero la misma diagonal AG, con otra diagonal DF, pertenece á otro paralelogramo $ADGF$; luego el punto O, medio de AG y CE, lo es también de DF. Del mismo modo se demostraría que O es también el punto medio de BH, quedando demostrada con esto la primera parte de la proposición.

Ahora la recta IL, que junta los puntos medios I y L de dos lados opuestos del paralelogramo $ACGE$, pasa por su centro O, lo cual demuestra la segunda parte de la proposición. Y por análogas consideraciones se demuestra la tercera.

El punto O, medio de las cuatro diagonales del paralelepípedo y de las varias rectas que juntan los centros de las caras opuestas se llama *centro* del paralelepípedo.

En el paralelepípedo rectángulo, además de la propiedad anterior, se verifica que el cuadrado de cada diagonal DF (*fig.* 2) es igual á la suma de los cuadrados de las tres aristas BF, BA, BC, que forman un mismo ángulo triedro B.

Tírese, en efecto, la diagonal BD de la cara $ABCD$, y el triángulo FDB da

$$FD^2 = FB^2 + BD^2;$$

pero por hipótesis, el triángulo BDA es también rectángulo en A; luego tendremos

$$DB^2 = AB^2 + AD^2 = AB^2 + BC^2;$$

y sustituyendo este valor de DB^2 en la igualdad anterior se obtiene

$$FD^2 = FB^2 + BA^2 + BC^2.$$

La misma expresión obtendríamos para las

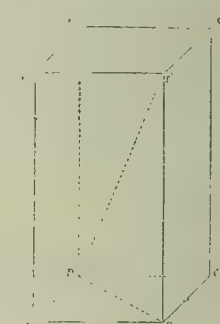

Fig.ª 2.ª

otras diagonales; de donde resulta necesariamente que las cuatro diagonales de un paralelepípedo rectángulo son iguales.

El área lateral de un paralelepípedo, como la de todo prisma, es igual al producto de una de sus aristas laterales por el perímetro de su sección recta; ó también, al producto del perímetro de la base por la altura de las caras laterales, que es la del paralelepípedo.

Cuando se trata del paralelepípedo rectángulo la sección recta es igual á su base, y las aristas laterales representan su altura; de modo que el área lateral se obtendrá multiplicando el perímetro de la base por una arista lateral.

Cuando se quiera conocer el área total no habrá más que agregar, en uno y otro caso, al área lateral la de las dos bases, ó el doble de la de una de ellas, ya que son iguales.

Para hallar la expresión del volumen de un paralelepípedo cualquiera empezaremos por considerar el caso más sencillo de un paralelepípedo rectangular, y para esto observemos en primer lugar que dos paralelepípedos rectángulos de la misma base y altura serán iguales, pues podrán coincidir superponiéndolos con toda exactitud y precisión. En segundo lugar, si tenemos dos paralelepípedos de la misma base, uno de los cuales tenga doble altura que el otro, es claro que el de doble altura tendrá doble volumen que el otro; y si, siendo siempre de la misma base, tiene uno triple, cuádruple, etc., altura que el otro, es evidente que tendrá triple, cuádruple, etc., volumen que este segundo; de modo que en

general la razón de los volúmenes de dos paralelepípedos rectángulos que tengan iguales bases será la misma que la de sus alturas.

Si comparamos dos paralelepípedos rectángulos que tengan una dimensión común, llamando *dimensiones* á las tres aristas de un mismo ángulo diedro, es fácil demostrar que la razón de sus volúmenes es la de los productos de las otras dos dimensiones. Sean P y P', en efecto, los dos paralelepípedos rectángulos; a, b y c las dimensiones del primero; a', b' y c' las del segundo: se trata de demostrar la proporción $\frac{P}{P'}=\frac{b\times c}{b'\times c'}$.

Sea para ello P'' un tercer paralelepípedo rectángulo cuyas dimensiones sean a, b y c'. La razón de los dos paralelepípedos P y P'', que tienen dos dimensiones (la base) comunes a y b, es la de sus terceras dimensiones (la altura) c y c'; esto es,
$$\frac{P}{P''}=\frac{c}{c'}.$$

La razón de los paralelepípedos P'' y P', que tienen comunes las dos dimensiones a y c', es la de sus terceras dimensiones b y b'; esto es,
$$\frac{P''}{P'}=\frac{b}{b'}.$$

Multiplicando ordenadamente estas proporciones, y suprimiendo el factor P'' común á los dos términos de la primera razón, resulta
$$\frac{P}{P'}=\frac{b\times c}{b'\times c'}.$$

Si comparamos ahora dos paralelepípedos rectángulos cualesquiera, es decir, de dimensiones distintas, vamos á demostrar, apoyándonos en lo que acabamos de decir, que la razón de sus volúmenes será la misma que la de los productos de sus tres dimensiones.

Sean P y P' los dos paralelepípedos; a, b, c y a', b', c' sus dimensiones respectivas; P'' un tercer paralelepípedo cuyas dimensiones sean a, b', c'.

La razón de los dos paralelepípedos P y P'', que tienen común la dimensión a, es la de los productos de las otras dos dimensiones; esto es,
$$\frac{P}{P''}=\frac{b\times c}{b'\times c'}.$$

La razón de los paralelepípedos P'' y P', que tienen común las dos dimensiones b' y c', es la de sus terceras dimensiones a y a'; esto es,
$$\frac{P''}{P'}=\frac{a}{a'}.$$

Multiplicando estas dos proporciones ordenadamente y suprimiendo el factor P'', común á los dos términos de la primera razón, resulta
$$\frac{P}{P'}=\frac{a\times b\times c}{a'\times b'\times c'},$$
conforme se quería demostrar.

De lo dicho se deduce que el volumen de un paralelepípedo rectángulo es igual al producto de sus tres dimensiones, si la unidad lineal es el lado del cubo tomado por unidad de volumen. Sean, en efecto, P el paralelepípedo rectángulo, a, b y c sus tres dimensiones, C el cubo que se toma por unidad, y l su lado. Como el cubo es un paralelepípedo rectángulo cuyas tres dimensiones son iguales, tendremos $\frac{P}{C}=\frac{a\times b\times c}{l^3}$, es decir, que si C se toma por unidad, la medida de P será $\frac{a\times b\times c}{l_3}$; luego el volumen de un paralelepípedo rectángulo es igual al producto de sus tres dimensiones dividido por la tercera potencia del lado del cubo que se toma por unidad de volumen, siendo medidas las cuatro rectas con la misma unidad arbitraria.

Si el lado l del cubo C es la unidad lineal, será $l=1$, $l^3=1$, y por consiguiente $\frac{P}{C}=a\times b\times c$, conforme al enunciado del teorema.

Como $b\times c$ representa el área de la base del paralelogramo, siendo unidad de área el cuadrado de lado 1 ó una cara del cubo unidad de volumen, se puede enunciar la proposición anterior en estos otros términos: *El volumen de un paralelepípedo rectángulo es igual al producto de su base por su altura.*

Y esta es la fórmula ó expresión del volumen de un paralelepípedo cualquiera, producto de base por altura, lo que se demuestra haciendo ver que todo paralelepípedo es equivalente á un paralelepípedo rectángulo de base equivalente y de la misma altura, para lo cual se demuestra antes que dos paralelepípedos cualesquiera de la misma base y de la misma altura son equivalentes.

PARALELIPIPEDO: m. *Geom.* PARALELEPÍPEDO.

PARALELISMO (del gr. παραλληλισμός): m. Calidad de paralelo.

> Ya imagina el alumno la sección marcada en el PARALELISMO, ya lo está, y siempre nota que la figura es una elipse, etc.
>
> BALMES.

> No parecerá destituída de buenos fundamentos esta opinión, si se atiende al verdadero PARALELISMO ó correspondencia que se descubre entre los testículos y los ovarios: etc.
>
> MONLAU.

– PARALELISMO: *Geom.* La noción de rectas paralelas, punto de partida de toda la teoría del paralelismo geométrico, es una de las cuestiones que más discusiones y controversias han suscitado en las ciencias matemáticas.

Las disputas promovidas por la teoría de las paralelas proceden de la dificultad de referir toda la teoría á un principio axiomático y de evidencia inmediata, como es de rigor en toda teoría verdaderamente racional, y de la repugnancia de algunos geómetras en admitir como tales axiomas algunas verdades que, aunque la experiencia siempre confirma, no son realmente evidentes por sí mismas.

Las discusiones suscitadas con tal motivo han llevado la cuestión hasta las regiones elevadas de la Metafísica y la Filosofía, descubriéndose en muchos casos la diferencia de criterio que hay entre los racionalistas y los sensualistas ó empíricos, los dos bandos que imperan y entre los que se comparte el dominio de aquellas regiones.

La teoría de las paralelas no hizo ningún progreso desde Euclides hasta el principio de nuestro siglo. Todos los esfuerzos para demostrar el célebre *postulado* de Euclides ó una proposición equivalente habían sido infructuosos, cuando Lobattcheffsky en 1829, y Bolyai en 1832, cambiando resueltamente de vía, concibieron y llevaron á la práctica, cada uno por su lado ó con independencia uno de otro, el atrevido proyecto de suponer que la proposición que se trataba de demostrar no era verdadera y constituir un nuevo sistema de Geometría no contradictorio, desenvolviendo todas las consecuencias de la hipótesis que tomaban como punto de partida. Gaus, que, por sus propias meditaciones, había llegado al mismo resultado desde 1792, sin llegar á darle publicidad, aseguró el éxito de la obra de Lobattcheffsky patrocinando las ideas de éste. Después un gran número de geómetras han agrandado considerablemente con sus trabajos el campo de estas especulaciones, contribuyendo de modo poderoso á aclarar el verdadero origen de las verdades geométricas.

No podemos entrar á hacer la exposición y crítica de estos trabajos, por la mucha extensión que habría que dar al presente artículo.

Ateniéndonos preferentemente á la parte práctica del asunto, expondremos la teoría del paralelismo dentro de la Geometría euclidiana, admitiendo el postulado como una verdad experimental, en lo que ninguna repugnancia encuentra la razón práctica.

Estudiaremos primero el paralelismo en la superficie plana, y después en el espacio, considerando en este segundo caso sucesivamente las rectas paralelas, las rectas y planos paralelos y los planos paralelos.

I. PARALELISMO EN UN PLANO. *Rectas paralelas.* – Para exponer los principales teoremas relativos á las paralelas, definiremos éstas diciendo que son las rectas que, estando en un mismo plano, por más que se prolonguen no se encuentran. Y que en un plano podremos considerar rectas que satisfagan á tal condición, se demuestra observando que dos rectas que sean perpendiculares á una tercera no pueden encontrarse por más que se prolonguen, porque de lo contrario, si se encontraran, desde el punto de intersección se podrían bajar dos perpendiculares á una recta, lo que es imposible, como se verá en el artículo PERPENDICULARIDAD.

Demostrada la existencia de las paralelas, admitiremos, sin pretender demostrarlo, aun cuando no sea una verdad evidente, que *desde un* [illegible] que de las infinitas rectas que por el punto dado pueden trazarse, solo una será paralela á la propuesta, y todas las demás [illegible] prolongadas, la encontrarán. La proposición anterior, ú otra equivalente [illegible] en el fondo, constituye el llamado postulado de Euclides, y que, como todos los postulados, aunque no es evidente, ni puede demostrarse, la experiencia lo confirma constantemente y no cabe dudar de su verdad.

Admitido este postulado, las propiedades de las paralelas se demuestran con sencillez, como vamos á ver.

Una perpendicular OC (fig. 1) y una oblicua EF á una misma recta AB se encontrarán siempre prolongadas suficientemente; pues si así no se verificara, si la EF no encontrara á la OC, como la ES, perpendicular á AB en E tampoco la puede encontrar, resultarían por el punto E dos paralelas á OC, lo que es imposible.

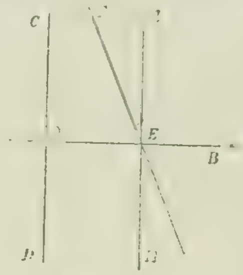

Fig.ª 1.ª

Si dos rectas son paralelas, toda recta que encuentre á una de ellas encontrará necesariamente á la otra; pues de otro modo, por el punto de intersección de las dos primeras resultarían dos paralelas á la tercera.

Dos paralelas á una tercera son paralelas entre sí, en virtud de la misma razón dada en la proposición anterior.

Si dos rectas CD y EH (fig. 1), son paralelas y una de ellas CD es perpendicular á la AB, la otra GH también lo será; pues si la GH no fuese perpendicular á AB, por el punto E se podría trazar una recta EF que fuera perpendicular á AB, que sería necesariamente paralela á CD, y resultarían por el punto E dos paralelas á esta recta CD, contra el postulado admitido.

Dos paralelas están siempre una de otra á igual distancia; y recíprocamente, dos rectas que siempre están á igual distancia una de otra son paralelas. Por superposición se demuestra fácilmente la verdad de la proposición directa.

Cuando dos rectas AB y CD *(fig. 2.ª)* paralelas ó concurrentes se cortan por una secante ó transversal EF, fórmanse ocho ángulos que, considerados en conjunto ó comparados de dos en dos, toman las siguientes denominaciones:

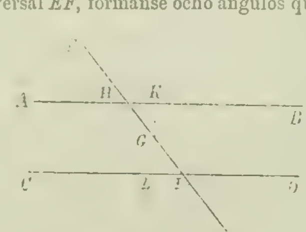

Fig.ª 2.ª

Los cuatro ángulos AHF, BHF, DIE, CIE, cuya abertura está dentro de las paralelas, se llaman *internos*.

Los cuatro ángulos AHE, BHE, DIF, CIF, que tienen la abertura hacia fuera, se llaman *externos*.

Dos ángulos, internos ó externos los dos, de diferente lado de la secante y que no sean adyacentes, como los AHF y DIE, se llaman *alternos*.

Dos ángulos, uno interno y otro externo de un mismo lado de la secante y que no son adyacentes, se llaman ángulos *correspondientes*. Tales son el AHF y CIF, el BHF y DIF, etc.

La consideración de estos ángulos da lugar á los siguientes teoremas:

Si los ángulos alternos son iguales las rectas son paralelas. Sean AHF y DIF los alternos iguales, y también lo serán sus suplementos BHF y CIE. Desde el punto medio G de HI tracemos la perpendicular KL á la CD, y tomando $HK=IL$ unamos G con K. Haciendo ahora girar á la figura GLI en su plano, alrededor del punto G, hasta que la recta GI coincida con la GH, en cuyo caso el punto I caerá sobre el H, por ser $HG=GI'$, la recta LI coincidirá con HK, por la igualdad de los ángulos KHG y LIG, según la hipótesis hecha; el punto L coincidirá con el K, por ser $HK=LI$; luego la recta GL coincidirá con la GK. Por consiguiente, los ángulos HGK y LGI son iguales; y como es suplemento del HGL, también el primero lo será; luego las dos rectas GL y GK forman una sola recta. Además el ángulo GKH es igual al GLI, como se ha visto en la superposición hecha; y como este último es recto, también el primero lo será. Luego las dos rectas AB y CD son perpendiculares á la KL, y por tanto son paralelas.

Si dos ángulos correspondientes cualesquiera son iguales, las rectas son paralelas. Pues siendo los correspondientes AHE y CIE iguales, como el AHE es opuesto por el vértice, y por tanto igual al BHF, serán también iguales entre sí los alternos BHF y CIE, y en virtud del teorema anterior las rectas AB y CD serán paralelas.

Si la suma de los ángulos internos de un mismo lado de la secante es igual á dos rectos, las rectas son paralelas. Fácilmente se deduce de la hipótesis que los alternos son iguales, y queda así esta proposición, como la anterior, referida á la primera.

Los recíprocos de estos teoremas son sencillos de demostrar; de modo que si dos rectas son paralelas y están cortadas por una secante los ángulos alternos son iguales, los correspondientes también iguales y los internos ó externos de un mismo lado de la secante suplementarios.

Como aplicación de estos teoremas se demuestra que los ángulos cuyos lados son paralelos son iguales ó suplementarios, pues siempre se podrán considerar como alternos, ó correspondientes, ó internos de un mismo lado entre paralelas cortadas por una secante, y que también son iguales ó suplementarios los ángulos cuyos lados son respectivamente perpendiculares.

II PARALELISMO EN EL ESPACIO. – Al estudiar el paralelismo en el espacio debemos considerar éste, ya entre rectas, ya entre rectas y planos, ya entre planos.

Rectas paralelas. – La definición de rectas paralelas dada anteriormente al estudiar el paralelismo en un plano subsiste cuando se consideran las figuras en el espacio; para que dos rectas se puedan llamar paralelas deben satisfacer á las dos condiciones de estar situadas en un plano y no encontrarse, pues en el espacio pueden considerarse rectas que no se encuentren y sin embargo no ser paralelas: tales son las rectas que se cruzan.

Por un punto (fig. 3) del espacio no puede pasar más que una sola paralela AB á una recta CD, pues otra recta cualquiera que pase por dicho punto estará ó no en un mismo plano con la CD;

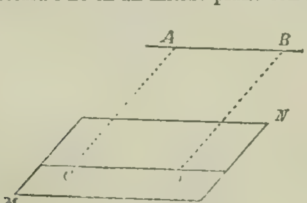

Fig.ª 3.ª

si están en un mismo plano, éste y el $ABCD$ tienen tres puntos comunes y por tanto coinciden; mas como en un plano no se puede trazar más que una paralela á una recta, según el postulado de Euclides, la segunda recta considerada deberá coincidir con la AB, y si no no será paralela. Si no están en un mismo plano tampoco son paralelas, pues dos paralelas están en un mismo plano.

Dos rectas AB y CD (fig. 4) perpendiculares á un plano MN, son paralelas. Que las rectas AB y CD no pueden encontrarse se infiere inmediatamente, pues de otro modo desde el punto de concurso se podían trazar dos perpendiculares al plano, lo que no puede ser (V. PERPENDICULARIDAD). Pero falta ahora demostrar que estas dos rectas AB y CD están en un mismo plano.

Para esto, levántese en el punto C y en el plano MN la EF perpendicular á la AC, y únase el punto C con el B: la BC será perpendicular á la EF. Pero por ser CD la perpendicular al plano,

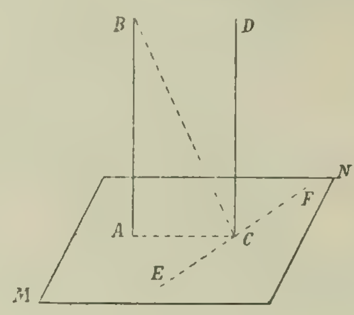

Fig.ª 4.ª

es perpendicular á la recta EF; luego estas tres rectas, CA, DB y CD, son perpendiculares á la recta EF; luego estas tres rectas están en un mismo plano (V. PERPENDICULARIDAD); y como la BA tiene dos puntos, B y A, en este plano, se hallará toda en él; las rectas AB y CD están, pues, en un mismo plano. Las rectas AB y CD, que no se encuentran y están en un mismo plano, son paralelas.

Recíprocamente, si dos rectas son paralelas y una de ellas es perpendicular á un plano, la otra también lo será.

Dos rectas paralelas á una tercera en el espacio *son paralelas entre sí,* pues si consideramos un plano que sea perpendicular á una de las primeras y á la tercera tendrá que ser perdendicular á la otra, y por tanto las tres paralelas, según los teoremas anteriores.

Todas las propiedades demostradas para las rectas paralelas en el plano son aplicables á las paralelas en el espacio.

Rectas y planos paralelos. – Se dice que una recta es paralela á un plano, ó que un plano es paralelo á una recta, cuando prolongados indefinidamente la recta y el plano no se encuentran.

Si una recta AB (fig. 3) situada fuera de un plano MN es paralela á otra CD situada en él, es paralela á dicho plano.

Pues la recta AB se halla en el plano $ABCD$; este plano no tiene con el MN más puntos comunes que los de la recta CD; y como la recta AB no puede encontrar á la CD, pues las dos son paralelas por hipótesis, se infiere que la AB no puede encontrar al plano MN.

Si una recta AB (fig. 3) es paralela á un plano MN, y por un punto C de este plano se dirige una paralela CD á dicha recta AB, la paralela CD estará contenida en el mismo plano MN.

En efecto, la intersección del plano $ABCD$ con el MN será una recta paralela á la AB, pues dicha intersección y la AB, paralela al plano MN, no pueden encontrarse, y además las dos están en el mismo plano $ABCD$; y como por un punto C no pueden pasar dos paralelas á la AB, se infiere que la intersección coincide con la CD, es decir, que la CD se halla en el plano MN.

En virtud del teorema anterior á este que acabamos de demostrar, es claro que por un punto dado fuera de un plano se pueden trazar infinidad de rectas paralelas á dicho plano. Pues trazando en este plano una recta cualquiera, y haciendo pasar por ella y por el punto dado un plano, y en éste y por el mismo punto dado una paralela á la primera recta, tendremos una paralela al plano. Como esta construcción se puede hacer de infinitas maneras, considerando las infinitas rectas que pueden trazarse en el plano, resulta que el problema tiene infinitas soluciones.

Pero todas estas soluciones tienen algo de común, y es que todas las rectas con un punto común y paralelas á un plano están situadas en un mismo plano, que es paralelo al propuesto.

Si una recta es paralela á dos planos que se cortan, es paralela á su intersección: pues si por un punto de la intersección dirigimos una paralela á la recta, deberá estar contenida, según el teorema anterior, en los dos planos, luego coincidirá con la intersección de ambos: luego la recta dada es paralela á la intersección de los planos.

Una recta equidista en toda su longitud del plano á que es paralela.

Planos paralelos. – Dos planos se dicen paralelos cuando por más que se prolonguen no se encuentran. Y que existen planos que reunen tal condición, se ve considerando los planos perpendiculares á una recta en los diferentes puntos de ésta, los cuales no pueden encontrarse porque de otro modo resultaría que desde un punto se podrían trazar varios planos perpendiculares á una recta, lo que es imposible (V. PERPENDICULARIDAD). De modo que *los planos perpendiculares á una recta son paralelos.*

Por un punto dado fuera de un plano siempre se puede hacer pasar otro plano paralelo al primero; pues si desde el punto se baja una recta perpendicular al plano dado, y en el mismo punto se levanta un plano perpendicular á esta recta, tendremos dos planos perpendiculares á una misma recta, y por tanto paralelos, pasando además uno de ellos por el punto dado.

Si dos planos paralelos se cortan por un tercero se verifica que: 1.º *Las intersecciones son paralelas*; 2.º *Los ángulos diedros alternos son iguales;* 3.º *Los ángulos diedros correspondientes son iguales*; 4.º *La suma de los dos ángulos diedros internos de un mismo lado del plano secante es igual á dos rectos.*

La primera parte de esta proposición es casi evidente, pues hallándose dichas intersecciones en el plano secante, y no pudiéndose encontrar por estar situadas en planos paralelos, es claro que son paralelas.

Las otras tres partes de la proposición se refieren á las análogas de las rectas paralelas, cortadas por una secante, cortando el sistema de los tres planos propuestos por otro perpendicular á las intersecciones de los paralelos y el secante; pues así resultan como intersección dos rectas paralelas y otra que las corta, y los ángulos de estas rectas son precisamente los rectilíneos, correspondientes á los diedros de los planos propuestos; de modo que, cumpliéndose el teorema para los ángulos rectilíneos, también se cumplirá para los diedros, de los que son medida.

Si una recta AB (fig. 5) es perpendicular á

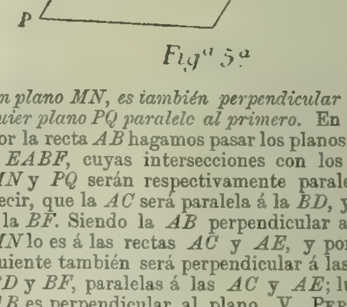

Fig.ª 5.ª

un plano MN, es también perpendicular á cualquier plano PQ paralelo al primero. En efecto, por la recta AB hagamos pasar los planos $CABD$ y $EABF$, cuyas intersecciones con los planos MN y PQ serán respectivamente paralelas; es decir, que la AC será paralela á la BD, y la AE á la BF. Siendo la AB perpendicular al plano MN lo es á las rectas AC y AE, y por consiguiente también será perpendicular á las rectas BD y BF, paralelas á las AC y AE; luego la AB es perpendicular al plano. V. PERPENDICULARIDAD.

Las porciones de paralelas comprendidas entre paralelas, entre recta y plano paralelos, ó entre planos paralelos son iguales, como se demuestra fácilmente.

Si tres planos paralelos cortan á dos rectas, las cortan en partes proporcionales, lo mismo en el caso en que las dos rectas estén en un solo plano que en el que no lo estén.

Sean MN, PQ y RS (*fig.* 6) los planos, y AC y DF las rectas. Tírense las rectas AD, CF, y la AF, que cortará el plano PQ en un punto G, y únanse por medio de dos rectas los puntos B, G

y los E, G. La recta BG es paralela á CE, luego la razón $AB : BC$ es igual á la $AG : GE$; y como también la recta GE es paralela á la AD, la

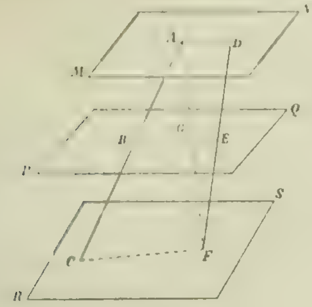

Figª 6ª

razón $AG : GF$ es igual á la $DE : EF$; luego las dos razones $AB : BC$ y $DE : EF$ son iguales.

PARALELO, LA (del gr. παράλληλος; de παρά, á un lado, y ἀλλήλων, unos de otros): adj. *Geom.* Aplícase á las líneas ó planos entre sí equidistantes y que, aun prolongados al infinito, no podrían nunca encontrarse.

> Dos barras PARALELAS sentadas sobre el terreno á la distancia que señala la extensión del eje, reciben las ruedas, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Entonces naturalmente el alumno corta el cono con planos en diferentes posiciones, y á la primera ojeada advierte que si la sección es cerrada, y no PARALELA á la base, resultan curvas cuya figura se parece á la que se ha llamado elipse.
>
> BALMES.

– PARALELO: Correspondiente ó semejante.

> Describiendo una procesión el poeta, hizo uno de los gigantes al santo, y la tarasca al demonio, cuyos dos versos PARALELOS de una estancia decían.
>
> LOPE DE VEGA.

> Ante todas cosas, falta probar aquí que esas dos progresiones sean PARALELAS y solidarias.
>
> MONLAU.

– PARALELO: m. Cotejo ó comparación de una cosa con otra.

> No sin lágrimas se puede hacer PARALELO entre lo que fué esta ilustre y heroica nación y lo que es, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Hayla (malvasía) seca y dulce, y si usted quiere probarla, y lucir allá con el PARALELO, fácil es de darle este gusto.
>
> JOVELLANOS.

– PARALELO: Comparación de una persona con otra, por escrito ó de palabra.

> No soy yo, sin embargo, quien ha de hacer el PARALELO entre ambos pretendidos rivales.
>
> ANTONIO FLORES.

– PARALELO: *Geog.* Cada uno de los círculos que en la tierra se suponen descritos en igual distancia por todas partes de la línea equinoccial; y así, de dos ó más lugares que distan igualmente de la dicha línea y están en un mismo hemisferio, se dice estar en un mismo PARALELO; y si el uno está en el hemisferio boreal, y el otro en el austral, se dice estar en PARALELOS iguales.

> ..., bien así como van por iguales PARALELOS dos lucientes estrellas por el cielo.
>
> CERVANTES.

> Sin más particulares reducciones
> De meridianos ni de PARALELOS,
> Por no volvernos á medir los cielos.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

PARALELO: *Astron.* y *Geog.* En la esfera celeste, los planos perpendiculares á su eje de rotación determinan, como secciones, círculos menores que se llaman *paralelos celestes* ó *círculos diurnos.* Entre éstos merece mención especial el que se halla á igual distancia del uno y otro polo de la esfera y que recibe el nombre especial de *ecuador* (V. esta palabra). Los paralelos celestes son los círculos que describen las estrellas

en su revolución diurna; y por la misma razón como son cortados por el horizonte de cada lugar, así varían las apariencias de los astros. Los paralelos que son cortados por el horizonte corresponden á los astros que permanecen una parte de su revolución diurna sobre el horizonte y la complementaria debajo; los que están en su totalidad sobre el horizonte pertenecen á los astros que no se ocultan, y los que quedan por debajo á los que no aparecen sobre el horizonte.

En la esfera terrestre se consideran también los paralelos que representan las secciones producidas en el globo terráqueo por planos paralelos del Ecuador. Para relacionar geométricamente los paralelos celestes y terrestres no hay más que concebir conos cuyo vértice común sea el centro de la Tierra y cuyas bases sean los paralelos celestes. Estos conos cortan á la esfera terrestre según círculos que son precisamente los paralelos terrestres.

Si consideramos la Tierra como un elipsoide de revolución, los paralelos, producidos por planos perpendiculares al eje de rotación serán círculos; pero si, de conformidad con algunos geodestas, aceptamos el elipsoide de tres ejes desiguales ó general como figura geométrica de la Tierra, dichos paralelos ya no serán círculos, sino elipses.

Hablando con todo rigor, ateniéndose á los hechos físicos y en atención á la forma y estructura real de la Tierra, la definición propia de paralelo geográfico es la de lugar geométrico de los puntos de la superficie del globo, cuya vertical forma el mismo ángulo con la línea de los polos; ó de otro modo, el lugar geométrico de los puntos que tienen la misma latitud geográfica (V. LATITUD). Las líneas que resultan como paralelos en virtud de esta definición son curvas de doble curvatura ó alabeadas; pero en las aplicaciones de la Geografía se puede sin inconveniente considerárselos como curvas planas, pues la diferencia que resultaría en un mapa sería inapreciable.

– PARALELO: *Geom.* V. PARALELISMO.

– PARALELO: *Ret.* Se da el nombre de paralelo á una composición que tiene por objeto comparar dos hombres notables, en su genio, en su carácter, ó en los acontecimientos notables de su existencia. No es preciso para justificar el nombre de paralelo que haya gran semejanza entre aquellos que se compara, pues á veces, como hizo La Bruyère comparando á Racine con Corneille, la composición estriba en precisar las diferencias que los separan. El paralelo suele estar dentro de composiciones más extensas, siendo sólo un incidente de los retratos ó monografías referentes á determinados personajes ó notabilidades de las Ciencias y las Artes. La composición puede ser extensiva á dos naciones, á dos razas, á dos acontecimientos históricos ó á dos instituciones.

El paralelo, por cuyo medio se esclarece la vida de los grandes hombres, haciendo notar por la comparación las cualidades que les dan valía y las que les faltan, fué muy cultivado en Grecia, siendo su principal representante Plutarco, que lo elevó á gran altura en sus *Vidas paralelas.* Después de haber contado los hechos de los grandes personajes, fundadores de nacionalidades, capitanes ilustres, ó legisladores, establece la comparación entre Teseo y Numa, Mario y Lisandro, Alcibíades y Coroliano, Demóstenes y Cicerón, Alejandro y César y otros varios; mas, como es fácil advertir, la Historia difícilmente presenta identidad entre los acontecimientos en que los grandes hombres han intervenido, y no bastando todo el genio del escritor para fundar la analogía, se pierde en vanas sutilezas con detrimento de su propósito y de la verdad. Por esto los escritores modernos no han imitado á los griegos haciendo del paralelo objeto total de una composición; á lo sumo, como se ha dicho, constituye un trozo intercalado con arte en el fondo de una biografía ó de un discurso científico, político ó literario.

PARALELOGRAMO (del gr. παραλληλόγραμμον; de παράλληλος, paralelo, y γραμμή, línea): m. Figura plana de cuatro lados, siendo paralelos los opuestos entre sí.

> ... guardando la proporción, que dijimos en la antecedente, de ser duplo del triángulo el PARALELOGRAMO que está sobre la misma basa.
>
> ANTONIO PALOMINO.

> La [illegible] pieza [illegible] PARALELOGRAMO, en [illegible] de cuyo ángulo arrancan cuatro arcos, etc.
>
> JOVELLANOS.

PARALELOGRAMO: *Geom.* El paralelogramo tiene todas las propiedades del cuadrilátero, como que con tal se une á las varias formas de éste, pero disfruta también de caracteres propios, que son los que trataremos de exponer en este artículo, ya que del cuadrilátero en general queda hecho mérito en el artículo correspondiente, al que remitimos al lector.

El paralelogramo admite variedad de formas; pues además de satisfacer á la condición general de tener sus lados opuestos paralelos, en cuyo caso se tiene el paralelogramo en el sentido más amplio de esta palabra, puede suceder que sus ángulos sean rectos, permaneciendo los lados adyacentes desiguales, y entonces se denomina *rectángulo;* ó que siendo sus cuatro lados iguales los ángulos adyacentes sean desiguales, en cuyo caso se llama *rombo;* ó que todos los lados sean iguales, así como los cuatro ángulos, y entonces se tiene la figura llamada *cuadrado.*

Aquí sólo nos ocuparemos de las propiedades generales del paralelogramo, dejando el estudio de las peculiares al rectángulo, rombo y cuadrado para los artículos correspondientes á estas palabras, donde pueden verse.

Los cuatro ángulos de un paralelogramo valen cuatro rectos, como los de todo cuadrilátero; pero, además, tienen la propiedad de ser iguales los opuestos, y suplementarios los adyacentes á un mismo lado. Así, en el paralelogramo $ABCD$ (*fig.* 1), son iguales los ángulos A y C y los B y D, porque tienen sus lados paralelos

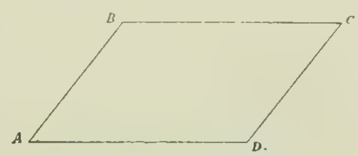

Figª 1ª

y dirigidos en opuestos sentidos; y son suplementarios los A y B, los B y C, los C y D, los D y A, por internos de un mismo lado de la secante entre paralelas. V. PARALELISMO.

De la condición de paralelismo entre los lados opuestos del paralelogramo se deduce que estos lados opuestos son de igual longitud. Pues si en el paralelogramo $ABCD$ (*fig.* 2) se traza la diagonal AC, los dos triángulos ABC y ADB son iguales por tener el lado AC común los ángulos DAC y ACB, y los DCA y BAC iguales por alternos entre paralelas. Siendo iguales estos

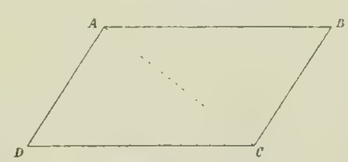

Figª 2ª

triángulos se verificará $AB = DC$ y $AD = CC$, es decir, que los lados opuestos de un paralelogramo son iguales.

Un cuadrilátero $ABCD$ (*fig.* 2) será paralelogramo: 1.° Si los lados opuestos son iguales dos á dos, ó sea si $AB = CD$ y $AD = BC$; 2.° Si dos lados opuestos, AB y CD por ejemplo, son iguales y paralelos; y 3.° Si los ángulos opuestos son iguales. Para demostrar en el primer caso que los lados opuestos serán paralelos dos á dos, no hay más que trazar la diagonal AC y considerar los triángulos ABC y ACD. Estos triángulos tienen sus tres lados respectivamente iguales, luego son iguales, y por tanto el ángulo BAC igual al ACD, de donde se deduce que AB y CD son paralelos; asimismo, el ángulo DAC igual al BCB, luego AD y BC son paralelos. V. PARALELISMO.

En el segundo caso, los dos triángulos ABC y ACD tienen al lado AC común, el lado AB igual al CD por hipótesis, y el ángulo BAC igual al ACD por alternos entre paralelas; luego son iguales, y por tanto $BC = DA$; y como además el ángulo $DAC = ACB$, será AD paralelo á BC.

Por último, si los ángulos opuestos son iguales, ó sea si $A=C$ y $B=D$, como además, $A+B+C+D=4$ rectos, se verificará $2A+2B=4$ rectos y $2A \times 2D=4$ rectos, de donde $A+B=2$ rectos y $A+D=2$ rectos; luego AB es paralelo á DC y AD á BC, y la figura será un paralelogramo.

Las diagonales de un paralelogramo se cortan mutuamente en dos partes iguales. Sea $ABCD$ el paralelogramo y AC y BD sus diagonales. La igualdad de los triángulos AOD y BOC, por tener un lado igual, el $AD=BC$, y los ángulos adyacentes respectivamente iguales por alternos entre paralelas, da las igualdades $AO=CO$, $BO=DO$, que demuestran el teorema. Recíprocamente, si las diagonales de un cuadrilátero se cortan mutuamente en dos partes iguales la figura es un paralelogramo, pues fácilmente se demuestra, por la consideración de los mismos triángulos que antes, que los lados opuestos son iguales.

Las diagonales de un paralelogramo en general son desiguales, y la mayor de las dos es la opuesta al mayor ángulo, pues los dos triángulos DAB y ADC tienen el lado AD común y el lado AB igual al DC; pero como el ángulo DAB es mayor que el ADC, el lado BD, opuesto al primero, será mayor que el AC, opuesto al segundo. V. TRIÁNGULO.

El punto O de intersección de las diagonales se llama *centro* del paralelogramo, y goza la propiedad de que toda recta EF (*fig.* 3) que pasa por él queda dividida en dos partes iguales. En

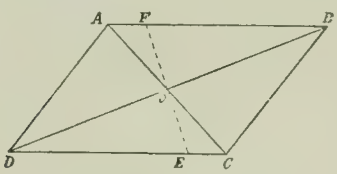

Figª 3ª

efecto, los triángulos AOF y COE son iguales por tener el lado $AO=OC$, ángulo $AOF=$ ángulo COE, por opuestos por el vértice, y ángulo $FAO=$ ángulo OCE, por alternos entre paralelas; luego $OF=OE$. Las rectas, como la EF, que pasan por el centro y están comprendidas entre los lados del paralelogramo, se llaman *diámetros* de éste.

Si en un paralelogramo cualquiera se trazan las bisectrices de los cuatro ángulos y se une el punto de encuentro E (*fig.* 4) de las de los ángulos adyacentes á un mismo lado, AD, con el punto de encuentro F de las bisectrices de los

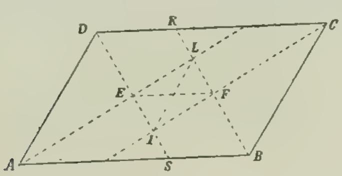

Figª 4ª

ángulos adyacentes al lado BC, opuesto al otro, la recta EF que resulta es: 1.º Paralela á los otros dos lados. 2.º Igual á la diferencia $AB-AD$ de los lados contiguos. Para demostrar esto, prolonguemos primero las bisectrices opuestas DE, BF hasta sus encuentros respectivos en G y en K con AB y DC. Por ser paralelas AB y DC, el ángulo AGD es igual al ángulo GDC, y por consiguiente al ADG, que, como GDC, es mitad de ADC. Además, los dos ángulos ADG, KBA son también iguales, por ser mitades de los ángulos iguales ADC, ABC; luego ángulo $DGA=$ ángulo KBA. Luego las dos rectas DG, KB son paralelas, y la figura $DGBK$ es un paralelogramo. Además el triángulo ADG es isósceles, á causa de la igualdad de los ángulos en D y en G; por consiguiente, la bisectriz AE divide á DG en dos partes iguales, y será $DE=EG$; del mismo modo se demostraría, considerando el triángulo CKB, que $KF=FB$; luego: 1.º EF es paralela á AB y á DC; y 2.º $EF=GB=AB-AG=AB-AD$, que es lo que se quería demostrar.

Los dos triángulos AED y AEG son rectángulos, y también los CFK y CFB, de lo cual resulta que, prolongando la CF hasta su encuentro en I con DG, y la AE hasta su encuentro en L con BK, se forma un paralelogramo rectángulo $EIFL$, que se transformaría en cuadrado si fuera rectangular la figura propuesta, porque entonces las diagonales EF é IL, respectivamente paralelas á AB, DC, y á AD, BC, se cortan en ángulos rectos. Finalmente, el rectángulo resultante desaparece ó se reduce á un punto cuando la figura propuesta es un rombo, porque entonces se confunden de dos en dos las bisectrices.

Dos paralelogramos que tienen dos lados respectivamente iguales é igual el ángulo comprendido, son iguales. Demuéstrase esta proposición superponiendo las figuras, las que, por las condiciones á que satisfacen, tienen que coincidir necesariamente, y por tanto son iguales.

Llámanse *bases* en un paralelogramo á dos cualesquiera de sus lados paralelos; y *altura*, con relación á estas bases, á la distancia entre las mismas.

El área de un paralelogramo $ABCD$ es igual al producto de su base por su altura. En efecto, levantemos en los puntos A y B (*fig.* 5) las per-

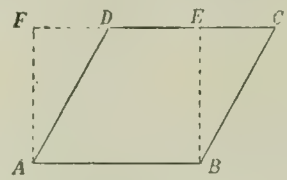

Figª 5ª

pendiculares AF y BF á la AB hasta que encuentren al lado DC ó á su prolongación: los triángulos rectángulos ADF y BEC, que tienen las hipotenusas AD y BC iguales, como también los catetos AF y BE, son iguales. Restando del trapecio $ABCF$ el triángulo BEC, queda el rectángulo $ABEF$; y restando del mismo trapecio el triángulo ADF, queda el paralelogramo $ABCD$; y como si de una misma cantidad se restan cantidades iguales los restos son iguales, se infiere que el rectángulo $ABEF$ es equivalente al paralelogramo $ABCD$. Ahora bien: el área del rectángulo $ABEF$ es igual á $AB \times BE$; luego el área del paralelogramo $ABCD$ es también igual á $AB \times BE$.

También puede expresarse el área del paralelogramo en función de los dos lados y el ángulo comprendido, pues la altura BE ó AF (*fig.* 5) como cateto del triángulo rectángulo AFD es igual á la hipotenusa AD por el seno del ángulo opuesto ADF, que es igual al A del paralelogramo, es decir, $BE=AF=AD \times \operatorname{sen} A$; y sustituyendo este valor de BE en la expresión anterior del área, ésta será igual á $AB \times AD \times \operatorname{sen} A$, ó llamando sencillamente a y b á los lados del paralelogramo y A al ángulo que comprenden, área $=ab \operatorname{sen} A$.

Paralelogramo esférico. – Todo cuadrilátero esférico $ABCD$ (*fig.* 6) que sea dividido por una diagonal AC en dos triángulos esféricos, no sólo iguales y semejantes, sino también congruentes, es un *paralelogramo esférico*. Las diagonales se

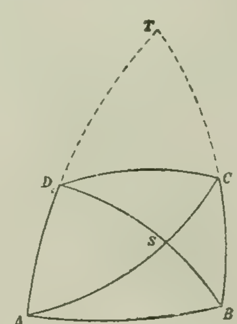

Figª 6ª

bisecan mutuamente en el centro esférico, S, del mismo.

La figura polar de un paralelogramo esférico es un paralelogramo esférico concéntrico con el primero. Puesto que el círculo máximo que pasa por el centro esférico S y corta normalmente á AB es también normal á CD, y el punto S equidista de AB á CD, estas distancias esféricas del punto S á los lados AB y CD son complementarias con las distancias esféricas del punto S á los polos E y G, de los expresados lados, y por lo tanto E y G caen sobre un círculo máximo que pasa por S, en el cual es $ES=SG$. Asimismo, los polos F y H de los lados BC y DA caen sobre un círculo máximo que pasa por S, en el cual $FS=SH$. Luego $EFSH$ es un paralelogramo esférico concéntrico con el $ABCD$.

Si dos ángulos contiguos de un paralelogramo esférico son iguales, este paralelogramo está inscrito en un círculo; y si el paralelogramo esférico tiene dos lados contiguos iguales, estará circunscrito á un círculo, en virtud de las propiedades de los cuadriláteros esféricos inscritos y circunscritos.

Los lados opuestos BC y DA, AB y CD se cortan en el círculo polar del centro esférico S. Designando por T la intersección de BC y DA, y por T su punto opuesto, de la congruencia de los triángulos esféricos ST y SAT se deduce que $ST=T$, $S=90°$.

Dos vértices contiguos de un paralelogramo y los puntos opuestos de los otros dos vértices se hallan sobre un círculo. Porque los puntos A y B por una parte y los C y D por otra equidistan esféricamente del círculo máximo que pasa por S y biseca los lados BC y DA, y, por consiguiente, también equidistan de tal círculo máximo los puntos opuestos A y B por una parte y los puntos opuestos C y D por otra. Luego los cuatro puntos C, D, A y B caen sobre un círculo, y sobre otro los puntos A, B, C y D, y estos dos círculos son figuras opuestas. Y del mismo modo los puntos B, C, D, A, y los D, A, B, C, caen sobre círculos opuestos.

En general, dos círculos opuestos, cuyos puntos equidistan por uno y otro lado de un círculo máximo (ecuador), tienen las mismas propiedades que en la Geometría plana dos líneas cuyos puntos equidistan por uno y otro lado de una recta.

Todo círculo máximo que corta á uno de los dos círculos expresados corta también á su círculo opuesto; el arco comprendido entre los dos puntos de intersección es bisecado por el ecuador y el círculo máximo secante forma con los círculos opuestos ángulos alternos y correspondientes iguales en los puntos de intersección. Dos círculos máximos que pasen por un mismo punto del Ecuador cortarán á los círculos opuestos en los vértices de un paralelogramo esférico. Si A (*fig.* 7) es un punto de un círculo y DK un arco del círculo opuesto, en el triángulo formado

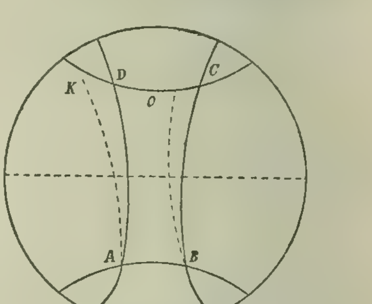

Figª 7ª

por DK con los arcos de círculos máximos KA y AD, la suma de los ángulos vale lo mismo que la suma de los ángulos formados en el punto A, á saber: 180°. Si AB y CD son arcos iguales de los círculos opuestos, y BC y DA círculos máximos, los puntos A, B, C y D serán vértices de un paralelogramo esférico, y la suma de los ángulos del cuadrilátero así formado por los arcos de los círculos opuestos y los dos arcos de círculos máximos valdrá 360°. Si CD y JK son arcos iguales del mismo círculo los cuadriláteros $ABCD$ y $ABJK$ tienen iguales áreas, y por consecuencia los triángulos esféricos ABC y ABJ tendrán también iguales áreas y el mismo exceso que el duplo del ángulo formado por el arco AB con su cuerda esférica.

– PARALELOGRAMO DE EVANS: *Maq.* Medio de transmisión empleado en las máquinas para cambiar un movimiento rectilíneo alternativo de una varilla en otro de la misma especie, pero

de dirección normal, de otra varilla. Supongamos que la biela AB (*fig. siguiente*) se apoya constantemente sobre dos rectas rectangulares. Se funda en la propiedad que poseen los triángulos rectángulos que tienen la misma hipotenusa, que el punto medio de ésta está siempre á la misma distancia del vértice del ángulo recto, de modo que si C es este punto medio describirá una circunferencia, mientras los puntos A y B marchan por las rectas vertical y horizontal respectivamente de la figura.

Para averiguar en qué punto se encuentra, en efecto, la biela en cualquiera de las posiciones de

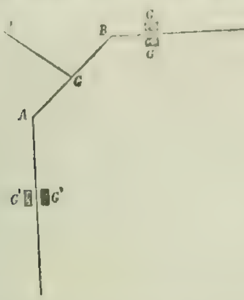

su envolvente, bastará encontrar su centro instantáneo; pero este centro es el punto de encuentro de las normales á las trayectorias de dos puntos de la biela, y si se toman los A y B, cuyas trayectorias se conocen, el centro instantáneo será el vértice del triángulo rectángulo, cuya hipotenusa es la biela AB, y la relación de las velocidades de las extremidades A y B será la inversa de las distancias que hay desde estos puntos al de cruzamiento de ambas rectas.

En el caso de la práctica se puede formar idea del movimiento continuo del sistema, pues no es más, como se sabe, que la rodadura del lugar de los centros instantáneos en el plano y en la pieza móvil; pero el primer lugar es una circunferencia cuyo radio es igual á la biela, y el centro está en el punto de concurso de las dos varillas, y el segundo es una circunferencia cuyo diámetro es la biela, porque el centro instantáneo ocupa constantemente el vértice del ángulo recto inscrito en esta biela; luego el movimiento es análogo al que produce la epicicloide rectilínea. La trayectoria descrita por cualquier punto de la biela es una elipse que se convierte en una circunferencia para el punto medio de la biela, y en una recta horizontal ó vertical para cada uno de los extremos respectivamente; de modo que, si se analizan estas diversas trayectorias á partir del punto A, se observa que en éste la trayectoria es rectilínea, caso particular de la elipse, cuyo eje horizontal fuese cero; á partir de este punto, hacia C va apareciendo el eje horizontal de la elipse, cuya excentricidad disminuye constantemente hasta el punto C, en que esta excentricidad es cero, y la trayectoria una circunferencia, y al pasar de este punto continúa creciendo el eje horizontal y disminuyendo el vertical progresivamente, siendo éste ya menor que aquél, y habiendo cambiado de signo la excentricidad hasta llegar á B, en que es máxima; se ha anulado el eje vertical, y por lo tanto se ha convertido la elipse en la horizontal BG. En la práctica se realiza este mecanismo poniendo á las varillas las guías GG y $G'G'$: para quitar movimientos laterales se articula la biela en A y B, y en el punto medio C se articula una manivela que puede girar alrededor de un punto D.

Como se ve, el nombre de paralelogramo que se le da carece de propiedad.

– Paralelogramo de Roberval: *Maq.* En la balanza de Roberval ó de platillos superiores se emplea este mecanismo, cuyo objeto es mantener constantemente horizontales los platillos y verticales las varillas que les sirven de apoyo; es un paralelogramo formado por cuatro varillas articuladas en los vértices de aquél, y que en el medio de los lados mayores, que van horizontales, se articula otra varilla igual á las extremas que une á ambos lados opuestos; si se fijan á unos ejes horizontales estos puntos de articulación de la varilla central, se la obliga á guardar la posición vertical, y por tanto á las otras dos varillas paralelas á ella, pudiendo oscilar las horizontales. A veces se suprime el lado ó varilla inferior del paralelogramo, y se colocan en el extremo inferior de las varillas verticales dos esferas de plomo, que por su peso mantienen la verticalidad de los soportes, pero este sistema tiene el inconveniente de cargar el eje de giro indebidamente; además, á las varillas verticales se les pone unas guías tubulares para que no cambien de posición, pero en este caso, como en la rotación de la varilla horizontal las articulaciones cambian constantemente su distancia horizontal al eje, aun cuando la oscilación es de pequeña amplitud, las guías tienen que tener lateralmente el huelgo ó juego necesario para permitir el movimiento de traslación de las varillas verticales.

– Paralelogramo de Watt: *Maq.* Mecanismo de transmisión y transformación de movimiento circular alternativo en rectilíneo alternativo, que se produce por la combinación de dos balancines unidos por una biela.

Teoría. Sean O y O' los centros de rotación de los balancines OA_1 y $O\,A'_2$, á los que supondremos primeramente en sus posiciones de paralelismo OA y $O'A'$, siendo AA' la biela que los une, para estudiar el movimiento; en esta posición especial, el punto medio M de la biela será el centro de figura (si además suponemos que los balancines son iguales) de la que estudiamos (*fig.* 1); la figura tiene que ser simétrica respecto del punto M, y por lo tanto las trayectorias de los diferentes puntos de la biela también, y la que describe el punto M pasará, según esto, por dicho punto; pero cuando una curva pasa por su centro de simetría, si la curva es cerrada sabemos que debe tener otro punto en este centro, esto es, que habrá dos cruzamientos, y se tendrá una curva de lazo; además, por pasar por su centro de simetría, es éste un punto de inflexión; la tangente en un punto cualquiera se obtiene trazando la perpendicular á la recta que une este punto con la intersección de los balancines; y como en esta posición son paralelos se cortan en el infinito, y por tanto la recta que parte del punto M es paralela á OA y $O'A'$, y la perpendicular á ésta será la M_1M_2, que supondremos vertical, y en consecuencia las otras horizontales, para simplificar el lenguaje; pero una curva presenta siempre su convexidad á la tangente en puntos próximos al de contacto, y además la tangente en el punto de inflexión corta á la curva, que tendrá que volver con la forma próxi-

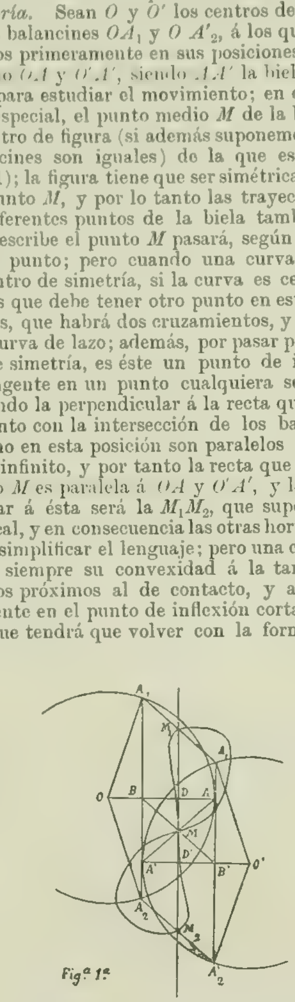

Fig.ª 1.ª

mamente que indica la figura, presentando dos nuevos puntos de inflexión en la rama M_1M_2; de modo que, en la duración de cada semioscilación, la vertical de M tiene tres puntos comunes con la curva, y además se separa muy poco de ella por todas las razones apuntadas, y esta es la causa de suponer que el punto M describe, con pequeño error, una recta que en el caso presente es la vertical M_1M_2, los puntos de la curva correspondientes á la vertical se trazarán levantando las verticales tangentes á las trayectorias de los extremos de la biela A_1A_2 y $A'_1A'_2$ uniendo $A_1A'_1$ y $A_2A'_2$; los puntos de encuentro de ambas rectas con la vertical del punto M serán de la curva, y por tanto los puntos medios de las posiciones de la biela, porque, con efecto, la figura $AB\,A'B'$ es un rectángulo, y por tanto sus diagonales son iguales y se cortan en el punto medio; además, por razón de la simetría, las rectas A_1B y A'_2B' son iguales; y como además son paralelas, la figura $A_1BB'A'_1$ es un paralelogramo, y $A_1A'_1$ igual á BB', y por tanto á AA', pudiendo decir lo mismo de la $A_2A'_2$. Además, siendo M_1 el punto extremo, el ángulo A_1OA será la semiamplitud del movimiento oscilatorio; pero en el triángulo rectángulo OA_1B el cuadrado A_1B era

$$\overline{A_1B}^2 = \overline{A_1O}^2 - \overline{BO}^2 = (OD+DA)^2 - (OD-DB)^2$$

y como la diferencia de cuadrados es igual á la suma por la diferencia

$$\overline{A_1B}^2 = (OD+DA)^2 - (OD-DA)^2$$
$$= (OD+DA+OD-DA)(OD+DA-OD+DA) = 2OD \cdot 2OA$$
$$= 4OD \cdot DA.$$

La condición impuesta por Watt al sistema, era que la distancia entre las proyecciones ortogonales de los centros sobre una dirección paralela á la del momento de paralelismo de los dos balancines fuese el triple de la cuerda vertical correspondiente á las posiciones límites; esto es, que

$$2OD = 2O'D' = 3A_1A_2 = 3A_1A_2 = 3 \times 2A_1B;$$

ó bien, simplificando, $OD = 3A_1B$, y sustituyendo en el valor de $\overline{A_1B}^2$ será

$$\overline{A_1B}^2 = 12A_1B \times DA,$$

y dividiendo por A_1B y duplicando,

$$2A_1B = A_1A_2 = A'_1A'_2 = 12 \times 2DA = 12AB; \quad (1)$$

y como AB es la flecha y A_1A_2 la cuerda, y están en la relación de $^1/_{12}$, Watt enunciaba la condición diciendo que *la flecha y la cuerda son de pulgada por pie.*

Vamos ahora á calcular la amplitud x de la oscilación, ó sea el ángulo A_1OA_2, y para ello tenemos

$$c = A_1A_2 = 2A_1B = 2OA_1 \operatorname{sen} \frac{x}{2}$$
$$= 2OA \operatorname{sen} \frac{x}{2} \quad (2)$$

$$f = AB = OA - OB = OA - OA \cos \frac{x}{2}$$
$$= OA\left(1 - \cos \frac{x}{2}\right) \quad (3)$$

siendo c la cuerda y f la flecha: la ecuación (1) se convierte en

$$c = 12f, \quad (1')$$

y sustituyendo en ésta por c y f sus valores, y dividiendo por $2OA$, resulta

$$\operatorname{sen} \frac{x}{2} = 6\left(1 - \cos \frac{x}{2}\right);$$

pero, según fórmulas conocidas de Trigonometría,

$$\operatorname{sen} a = 2 \operatorname{sen} \frac{a}{2} \cos \frac{a}{2}$$

$$1 - \cos a = 2 \operatorname{sen}^2 \frac{a}{2},$$

que aplicándose á la ecuación anterior la convierten en esta otra:

$$2 \operatorname{sen} \frac{x}{4} \cos \frac{x}{4} = 12 \operatorname{sen}^2 \frac{x}{4},$$

que simplificada es

$$\cos \frac{x}{4} = 6 \operatorname{sen} \frac{x}{4},$$

y de aquí

$$\operatorname{tang} \frac{x}{4} = \frac{1}{6} = 0{,}16666\ldots,$$

y por tanto

$$\frac{x}{4} = 9° - 27' - 57'',9,$$

y por lo tanto

$$x = 37° - 51' - 5'',16$$

la excursión vertical de la varilla, siendo la longitud de la cuerda, representando por r el radio de cada una de las circunferencias la ecuación (2) está representada por esta otra

$$c = 2r \operatorname{sen} \frac{x}{2} = 2r \times 2 \operatorname{sen} \frac{x}{4} \cos \frac{x}{4}$$
$$= 4r \operatorname{sen} \frac{x}{4} \cos \frac{x}{4}$$
$$= \frac{4r \operatorname{sen} \frac{x}{4} \cos \frac{x}{4}}{\operatorname{sen}^2 \frac{x}{4} + \cos^2 \frac{x}{4}} = \frac{4r \operatorname{tang} \frac{x}{4}}{1 + \operatorname{tang}^2 \frac{x}{4}},$$

y poniendo por tang $\frac{x}{4}$ su valor deducido antes,

$$c=\frac{4\times\frac{1}{6}}{1+\frac{1}{36}}r=\frac{4}{\frac{37}{6}}r=\frac{24}{37}r.$$

la longitud de la biela que queda arbitraria la tomaba Watt igual á la excursión, ó á esta disminuída en una corta cantidad que no excediese al séptimo de dicho valor: haciendo el radio ó la longitud del balancín igual á 37, resulta

Balancines. . . . . 37. . . . . . r
Biela. . . . . 24. c

La distancia horizontal de los centros d es

$$d=OO_1=OA+BO_1=OA+(OD-BD)$$
$$=r+3A_1B-\frac{1}{2}f=r+3.\frac{c}{2}$$
$$-\frac{1}{2}f=r+\frac{3}{2}c-\frac{1}{2}f,$$

ó bien

$$d=r+\frac{3}{2}c-\frac{1}{2}\times\frac{1}{12}c=r+\frac{35}{24}c,$$

siendo la flecha

$$f=\frac{1}{12}c, \qquad (5)$$

será con los datos anteriores

$$d=r+\frac{35}{24}\times\frac{24}{37}r=\frac{35}{37}r+r=\frac{72}{37}r, \quad (6)$$

$$f=\frac{1}{12}\times\frac{24}{37}r=\frac{2}{37}r; \qquad (7)$$

y por lo tanto,

Cuerda. . . . . 24. c
Flecha.. . . . . 2. . . . . . . f
Dist. horiz. de los centros. 72. . . . . . . d
Amplitud. . . . . 37° 51′ - 5″,16. x

Pudiera hallarse con facilidad la ecuación de la curva, pero no tiene resultado práctico alguno, por lo que prescindimos de ella; á la curva esta se la llama *curva de Watt ó curva de larga inflexión*. Prony la ha determinado, resultando una ecuación de sexto grado sumamente complicada en el caso más general, y que, según resulta de los trabajos del P. Carbonell, se reduce á una lemniscata de Bernouilli cuando la biela es igual en longitud al radio de los balancines. El estudio geométrico que acabamos de hacer es debido á J. N. Haton de la Goupillière, ingeniero de minas y de la Facultad de Ciencias de París.

Mecanismo. - La realización de este mecanismo se obtiene fijando sobre dos ejes horizontales dos balancines que llevan articulada en sus extremos una biela; en el centro de esta biela se coloca otra que va articulada á la primera y pendiente, ó mejor dicho, unido á ella el vástago del émbolo del cilindro de vapor ó aire caliente, con lo que se obtiene el llamado *paralelogramo simple de Watt*, que tiene el inconveniente de no producir el movimiento próximamente rectilíneo, más que en el punto de la biela que corresponde á su medio, lo que no sucede con el siguiente.

Paralelogramo articulado. - Este mecanismo permite obtener un movimiento rectilíneo en tantos puntos cuantos se tomen sobre la biela, punto muy importante, pues permite éste hacer funcionar, de la misma manera que el cilindro de vapor, otros varios mecanismos; las amplitudes de la oscilación en cada uno son diferentes: no es más que una modificación del anterior. Si se toma el paralelogramo simple $OAA'O'$ y se prolonga el balancín $O'A'$ en una longitud $A'E'$ igual á la anterior y sobre AA' y $A'E'$ se construye el paralelogramo $AA'E'E$, en cuyos cuatro vértices se fijan articulaciones, cualquier deformación que sufra no afectará á la condición del paralelogramo que conservan siempre, y por lo tanto AA' ó $A'M$ y EE' serán siempre paralelas, y los triángulos $O'E'E$ y $O'A'M$ serán siempre semejantes, siendo 2 la relación de semejanza, y por lo tanto E describirá una curva semejante á la descrita por M y semejantemente colocada, y en consecuencia tendrá también un arco sensiblemente rectilíneo; y para tener cuantos puntos se quieran en estas condiciones, bastará colocar cuantas rectas sean precisas, tales como la BB' paralelas á la biela AA' y articuladas en los lados del paralelogramo $AA'E'E$ (*fig.* 2), y los

Figª 2ª

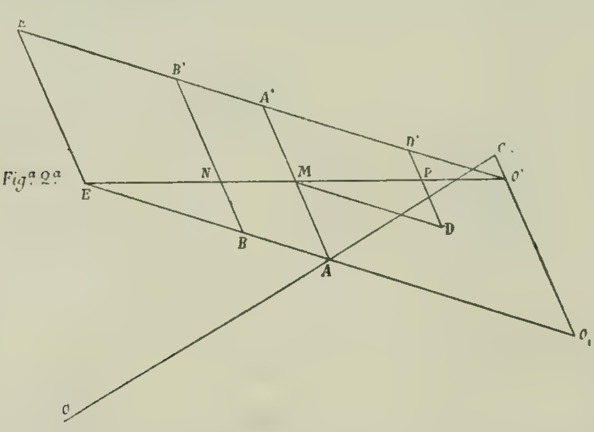

puntos de estas rectas situados sobre la recta OO', satisfarán á la condición del movimiento rectilíneo, toda vez que los triángulos semejantes que así se forman, tales como $O'D'P$, $O'B'B$ y $O'A'M$, harán que en el movimiento describan los vértices P, M, N curvas semejantes. En cuanto á la relación de las transmisiones, como el balancín $O'A'$ se conserva paralelo á la varilla AE, ten-

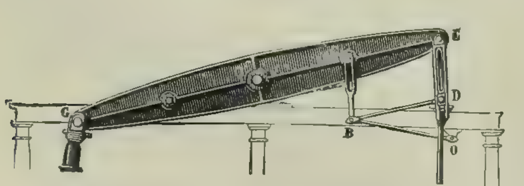

Fig. 3 – *Paralelogramo articulado de Watt*

drán la misma velocidad angular, y por estar articulada en E la varilla la razón pedida será la que indique la distancia de este punto de giro E al centro instantáneo de rotación de AE, que es fácil de determinar; en efecto, se sabe que éste está en el punto de encuentro de las normales á las trayectorias descritas por sus diversos puntos; y siendo uno de los centros de rotación el O y la trayectoria de A una circunferencia, el radio OA será la normal en A; para determinar otra de las normales por O', segundo centro de rotación, tracemos la $O'O$, paralela é igual á AA', y se formará un nuevo paralelogramo $AA'O'O$; y como el punto O es otro centro alrededor del cual gira el sistema, siendo O,O' igual y paralela á la biela, la normal á la trayectoria circular descrita por O será el radio O,O; prolongadas suficientemente estas dos normales hasta su encuentro en C, darán este punto para centro instantáneo de rotación del sistema; la relación de velocidades estará en cada instante determinada por la distancia EC.

La manera de realizar este mecanismo, muy empleado en las máquinas, y especialmente donde le aplicó Watt, que fué en su máquina de simple efecto, está representada en la *figura* 3, en que OE representa el balancín de la máquina, O el eje de giro, en C y E hay articuladas las dos varillas CB y E, y una tercera DB está articulada á las anteriores en D y B; estas tres varillas, con la porción del balancín, forman el paralelogramo, que puede cambiar la magnitud de sus ángulos en virtud de las articulaciones. En un punto O del bastidor, ó fijo otras veces á un muro, se articula otro balancín BO, articulado también en B, con lo que se tiene completo el sistema. La biela articulada en D va unida á la varilla del émbolo, y en el punto D' por que pasa la recta OD, que une el eje O del balancín principal con el vértice D del paralelogramo, se suele colocar otra biela unida al émbolo de alimentación de la caldera ó generador del vapor.

En esta máquina el émbolo produce el movimiento del balancín, cuyo otro brazo va, por el intermedio de una biela ó de una excéntrica, articulado á una manivela del volante, con lo que se transforma el movimiento rectilíneo del émbolo del cilindro de vapor en oscilatorio, y éste á su vez en otro de rotación continuo.

PARALELOSOMO (de *paralelo*, y el gr. σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los baridiinos. Los principales caracteres de este género son: rostro muy largo, poco robusto, cilíndrico y débilmente arqueado; antenas cortas y muy delgadas; ojos muy grandes, deprimidos, ovales y transversales; protórax tan largo como ancho, plano por encima y brevemente tubuloso por delante; escudo cuadrangular; élitros alargados, deprimidos, paralelos, redondeados por detrás y más anchos que el protórax; patas muy cortas; tarsos esponjosos por debajo; pigidio unas veces descubierto, muy corto, redondeado por detrás, y otras recubierto; los dos primeros segmentos abdominales al parecer confundidos; metasternón alargado y sus episternones estrechos; cuerpo alargado, lineal, deprimido y glabro.

Este género tiene por tipo la especie *Parallelosomus planicollis* Fabr., pequeño insecto de la Guayana y del Brasil.

PARALÉPIDO (del gr. παρά, casi, y λεπίς, escama): m. *Zool.* Género de peces de la subclase de los teleosteos, orden de los fisóstomos, familia de los escopélidos, caracterizados por ser peces poco escamosos, cuya aleta dorsal está inserta muy hacia detrás del dorso que tienen las aberturas branquiales muy grandes y están provistos de seudobranquias bien desarrolladas. Carecen de vejiga natatoria, y las mandíbulas están provistas de dientes grandes y puntiagudos.

El tipo de este género es el *Paralepis coregonoides* Risso, que vive en el Mediterráneo, cerca de Niza, á profundidades bastante considerables.

PARALIA: *Geog. ant.* Nombre de una de las tribus del Atica y de la parte litoral de este país.

PARALIMNI ó **PARA:** *Geog.* Lago del dist. de Tebas, prov. de Atica y Beocia, Grecia. Es el Harma de los antiguos, y tiene 8 kms. de largo con ancho medio de 1500 á 1800 m.

PARALINA (del gr. παρά, casi, y *lina*): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los crisomelinos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: cabeza pequeña; epistoma limitado; labro escotado; último artejo de los palpos maxilares casi cuadrangular, más ancho que largo, truncado en su extremo y un poco más corto que el precedente; ojos poco desarrollados y algo prolongados; antenas delgadas, filiformes, notablemente menos largas que la mitad del cuerpo; protórax transversal, la mitad menos ancho que los élitros, poco convexo, con los bordes anteriores muy escotados, los laterales casi rectos y determinando una profunda depresión longitudinal; escudo pequeño y en forma de triángulo rectilíneo; élitros muy anchos, tres veces más largos que el pronoto, muy convexos y dilatados en su porción media; mesosternón invisible; metasternón prolongado hasta el encuentro de la base del prosternón; patas medianas y simples; tibias cilíndricas; tarsos muy largos y terminados por escudetes divergentes.

Este género contiene insectos muy bonitos,

que tienen una marcha lenta y mal asegurada; durante el día se encuentran inmóviles sobre las hojas, al pie de los árboles ó sobre las piedras, y no se ponen en movimiento mas que hacia la caída de la tarde ó durante la noche. Cuando se les quiere coger vierten por la boca ó las articulaciones un líquido amarillo rojizo; estiran en seguida las patas y simulan la muerte. Todos ellos estan adornados de los colores mas ricos, unas veces uniformes, otras variados con grandes manchas. En general, los matices son de los mas vivos ó tienen un brillo metálico que admira al observador. Es muy rara la especie que sea pubescente.

PARALIPÓMENOS (del gr. παραλειπόμενα): m. pl. *Rel.* Dos libros canónicos del Antiguo Testamento, que son como el suplemento de los cuatro de los Reyes, y contienen algunos hechos y circunstancias que no se leen en otra parte. Los antiguos hebreos los comprendían en un solo libro que llamaban *Las palabras de los días*, porque así comienzan estos anales ó *crónicas*, como las llamó San Jerónimo.

En el primero de estos dos libros se refiere sucintamente la descendencia del pueblo de Israel desde Adán hasta que volvió de la cautividad de Babilonia, y después se describe el reinado de David hasta Salomón, esto es, hasta el año 2990 del *Mundo*.

En el segundo recorre el historiador los sucesos del pueblo de Israel desde el año del *Mundo* hasta el 3468, en el cual, cumplidos los setenta años del cautiverio, dió Ciro la libertad á los israelitas.

No se sabe de cierto quién es el autor de estos dos libros. Comúnmente se cree que fueron escritos por Esdras, ayudado de los profetas Ageo y Zacarías después de la cautividad de Babilonia. Algunas cosas que se refieren posteriores á Esdras pudieron ser añadidas después, al modo que Esdras añadió noticias que no habían publicado los escritores anteriores á él, copiándolas de memorias conservadas en los archivos ó por una constante tradición. Así vemos que cita á menudo los *Anales* ó *Diarios de Judá y de Israel*. Algunas noticias que copió el autor parece á veces que no concuerdan exactamente con algún pasaje de los otros libros; pero no es porque haya oposición real, sino porque después de tantos siglos y falta de conocimientos particulares de aquellos hechos y tiempos, no aparece ahora la ligazón ó unión de las especies que se refieren. Los judíos jamás dudaron ni dudan de la autenticidad de estos libros, los cuales, según advierte San Jerónimo, sirven mucho para entender las demás Escrituras Sagradas.

PARÁLISIS (del gr. παράλυσις; de παραλύω, disolver, aflojar): f. Privación ó disminución de la sensibilidad y del movimiento de una ó varias partes del cuerpo, ó bien sólo del movimiento ó de la sensibilidad.

> ..., muchos síntomas de congestión cerebral, muchas PARÁLISIS,... con frecuencia proceden de la misma causa.
>
> MONLAU.

– PARÁLISIS: *Patol.* La palabra *parálisis* (lo mismo que las voces *apoplejía, fiebre, dispepsia)* tuvo su origen cuando la Medicina era todavía puramente sintomática, y se creía necesario caracterizar un síndroma clínico, considerado en sí mismo, sin tener en cuenta para nada la causa que lo producía. *Parálisis* significaba entonces disminución notable ó abolición del movimiento y de la sensibilidad en un miembro, mientras que *paraplegia* indicaba la inmovilización de los miembros inferiores.

Haen indicó ya en 1784 que toda parálisis entraña la imposibilidad de contraer voluntariamente ciertos músculos, pero que no todas las impotencias motrices son verdaderas parálisis. Se confundió también (y esa confusión sigue todavía) con la parálisis propiamente dicha la disminución notable ó la abolición de la sensibilidad, y se admitieron *parálisis de la sensibilidad*, lo mismo que se habían descrito *parálisis del movimiento*. Sin embargo, la primera de esas denominaciones debe desaparecer del lenguaje médico, pues para designar tales estados existen las voces *anestesia* y *analgesia*, mientras que la verdadera parálisis, según Dechambre, es «la abolición ó la disminución notable y persistente de la contractilidad muscular, debida á una lesión primitiva ó secundaria del sistema nervioso (central ó periférico, ó á una alteración de la sangre». Esta definición excluye del cuadro de las parálisis las impotencias motrices debidas á lesiones traumáticas que hayan seccionado ciertos tendones ó anquilosado algunas articulaciones; separa también las anetesias y analgesias, sin abolición de la contractilidad muscular. No considera como paralíticos los enfermos con resolución muscular, bien por el uso de los anestésicos, bien en el período comatoso de determinadas enfermedades. En cambio comprende en el mismo grupo las parálisis de los músculos lisos (vejiga, recto), las parálisis limitadas á un miembro y las que ocupan á la vez muchas regiones del cuerpo; las parálisis debidas á lesiones cerebrales ó medulares y las consecutivas á una lesión de los nervios periféricos ó de los músculos. Sin embargo, aún es preciso admitir un grupo de *parálisis funcionales*, en las que no puede determinarse la lesión anatómica (parálisis histéricas, parálisis debidas á ciertos envenenamientos). V. ENVENENAMIENTO.

Desde el punto de vista de su *patogenia* y su *etiología*, pueden dividirse las parálisis en *orgánicas*, es decir, debidas indudablemente á una lesión material del sistema nervioso, y *funcionales*, que son las que se manifiestan bajo la dependencia de una perturbación nutritiva del sistema nervioso ó de un fenómeno de inhibición que dificulta su funcionamiento. Las primeras, que son las más frecuentes y las que más importa conocer, se subdividen en parálisis de *origen cerebral*, de *origen medular* y de *origen nervioso periférico* (comprendiendo las parálisis de origen miopático). Entre las parálisis funcionales deben colocarse las parálisis de *origen reflejo*, las *debidas á la anemia* ó á la *clorosis*, las *consecutivas á las enfermedades agudas* (sobre todo á la difteria), las *debidas á enfermedades infecciosas crónicas*, las *parálisis que se observan en los envenenamientos, en las neurosis*, etc. Indudablemente, el cuadro de estas parálisis funcionales va limitándose más y más cada día. En la mayor parte de las parálisis que en otro tiempo se consideraban como funcionales se encuentran lesiones del sistema nervioso central, y llegará un día en que sea posible referir la mayor parte de las parálisis á lesiones cerebrales, medulares ó neuríticas. Sin embargo, esa división debe continuar en la ciencia, siquiera sea con carácter provisional.

Las causas que pueden producir las parálisis son muy diversas, pues todas las lesiones cerebrales ó medulares son capaces de determinarlas, y sabido es que aquéllas tienen los más diversos orígenes: así, existen unas parálisis de origen traumático; otras debidas á la compresión ejercida sobre diversas partes del sistema nervioso central ó periférico por tumores (exóstosis, aneurismas, tumores cancerosos, etc.); otras sistemáticas de enfermedades protopáticas del sistema nervioso (encefalitis, mielitis, neuritis) ó del sistema vascular cerebromedular (hemorragia cerebral, hematomielia, etc.). Finalmente, se observan parálisis consecutivas á perturbaciones debidas á la suspensión circulatoria en un miembro (ligadura arterial, aneurisma, etc.; parálisis debidas á lesiones de los troncos nerviosos, parálisis consecutivas á las neuritis, parálisis facial en pos de una caries del peñasco, parálisis reumáticas ó *á frigore*). Ya quedan mencionadas las causas que dan origen á las parálisis funcionales.

El *diagnóstico* de la parálisis se deduce de las condiciones en que se ha producido, de su extensión, de su localización en diversos grupos musculares, de los diversos síntomas que acompañan á la impotencia motriz. Siempre que exista una parálisis, es preciso estudiar sucesivamente los movimientos voluntarios, los movimientos reflejos, los automáticos, y después pasar revista á los diversos síntomas que proporciona la exploración de la sensibilidad (sensibilidad al tacto, al dolor, á la temperatura, sensibilidad eléctrica); finalmente, investigar si existen perturbaciones intelectuales, trastornos vasomotores ó tróficos, etc. Sólo después de hacer un examen completo y preciso se podrá, en los casos dudosos, afirmar la existencia de una parálisis.

Una vez establecido el diagnóstico nominal, importa determinar el sitio y naturaleza de la parálisis, es decir, precisar si se trata de una parálisis de origen periférico, espinal ó cerebral. Ahora bien: las parálisis periféricas suelen estar limitadas á un solo nervio ó á un grupo de nervios muy próximos; por consiguiente, no interesan más que un limitado grupo de músculos. [illegible] parálisis del [illegible] perturbaciones vasomotrices y tróficas bastante precoces, en particular atrofia muscular rápida. La exploración eléctrica sólo da resultados incompletos, á menos que la lesión que da origen á la parálisis periférica se encuentre en el trayecto de un nervio. En este caso las excitaciones eléctricas practicadas sobre el extremo central del nervio (por encima de la lesión) no determinan ninguna contracción periférica, mientras que las excitaciones directas sobre el extremo periférico [illegible] de contracciones musculares. Sin embargo, algunas veces las paralisis de origen periférico llegan á provocar lesiones centrales, y entonces el diagnóstico es delicado.

Las parálisis de origen espinal suelen ofrecer forma parapIégica, y, según la altura á que se remonte la parálisis, se conseguirá diagnosticar el sitio de la lesión. Con todo, ocurre á veces que las lesiones medulares dan lugar á verdaderas hemiplegias. Las perturbaciones que se observen al mismo tiempo en las vías urinarias (incontinencia ó retención de orina) ó en los órganos espermáticos (priapismo, poluciones espermáticas, etc.); la conservación ó exageración de los movimientos reflejos al principio y su desaparición cuando ha degenerado el segmento medular; la poca intensidad relativa de los trastornos vasomotores y tróficos; finalmente, la falta de fenómenos encefálicos, precisarán el diagnóstico.

Respecto á la exploración eléctrica de los músculos paralizados, únicamente suele dar resultados incompletos: si, por la excitación farádica, se llega á determinar en los músculos paralizados contracciones más rápidas y más enérgicas, se podrá pensar en una afección medular, pero también en esos casos los músculos se atrofian de tal modo que la reacción eléctrica llega á ser nula.

El diagnóstico patogénico de las parálisis espinales es, por lo demás, bastante cómodo, dada la facilidad con que se ha podido localizar en la medula las diversas lesiones que pueden atacarla (V. MEDULA y MIELITIS). No sucede lo mismo con el cerebro. La cuestión de las localizaciones cerebrales, aunque ha sido muy estudiada en los últimos años, no puede considerarse resuelta: así, en muchos casos es casi imposible, por el solo examen de los síntomas paralíticos, encontrar el sitio y naturaleza de la lesión cerebral que la ha producido. Sin embargo, la ciencia posee algunas nociones cuya importancia es indiscutible.

La parálisis de origen cerebral suele ser de forma hemiplégica; siempre hay hemiplegia en las hemorragias poco abundantes, en las embolías ó trombosis que tienen su asiento por delante de la protuberancia y en el centro oval de Vieussens (V. CEREBRO). La hemiplegia es alterna cuando la lesión, poco intensa, ocupa la protuberancia; por el contrario, si la lesión de la protuberancia es algo extensa, existe resolución completa, con parálisis de los cuatro miembros. Una hemiplegia sin parálisis de la cara es determinada por una lesión del lóbulo paracentral y de los dos tercios superiores de las circunvoluciones frontal y parietal ascendentes. Una parálisis de la cara, sin hemiplegia, reconoce por causa la lesión del tercio inferior de las circunvoluciones ascendentes. Una monoplegia braquial parece debida á la lesión del tercio medio de la circunvolución frontal ascendente. Importa mucho conocer esos hechos, los cuales demuestran que no todas las parálisis localizadas tienen origen periférico.

En las parálisis de origen cerebral los movimientos reflejos están conservados, y algunas veces llegan á exagerarse. Las contracciones, los temblores, son frecuentes, lo mismo que los trastornos vasomotores y tróficos. Cuando existan perturbaciones intelectuales, y sobre todo de la palabra, el diagnóstico será bastante fácil. Se conserva la electrización farádica y hasta puede aumentar de un modo regular y constante.

El diagnóstico de las parálisis histéricas, de las consecutivas á las enfermedades agudas, á los envenenamientos, etc., se deduce de las condiciones mismas en que se han desarrollado éstas.

El tratamiento de las parálisis es el de la enfermedad que ha producido aquéllas. Se encontrarán, pues, las principales indicaciones, en los artículos dedicados á las principales afecciones del sistema nervioso.

Parálisis agitante. – Enfermedad caracterizada por cierto temblor, que se limita primero á un pie ó una mano, y que poco á poco se generaliza á todas las partes del cuerpo. El temblor ofrece una marcha gradual en su generalización: unas veces es hemiplégico, otras parapléjico; sucesivamente invade los demás músculos, estando sanos los de la cabeza. Otras veces, sobre todo á consecuencia de una emoción viva, el temblor invade desde luego todos los miembros. Este temblor existe durante el reposo, pero cesa cuando el enfermo ejecuta movimientos voluntarios (lo cual le distingue del temblor de la *esclerosis en placas*). Cuando se limita á los dedos éstos ejecutan movimientos rítmicos. Su escritura es temblorosa. La palabra es lenta, por sacudidas, breve, algunas veces trémula también cuando los movimientos del tronco son excesivos. La cabeza inmóvil y la mirada fija contrastan con el movimiento del resto del cuerpo. La misma lengua se siente agitada por temblores. La actitud de los enfermos es especial, característica: tienen el cuerpo doblado hacia delante, describiendo un arco de círculo; la cabeza se halla situada en un plano anterior al del tronco; parece fija lo mismo que el busto; los codos se separan del tórax; los brazos se doblan sobre los antebrazos. Si la enfermedad dura algún tiempo los músculos de los miembros se hallan en un estado de rigidez casi permanente; no hay, sin embargo, verdadera contractura, pero existen á menudo parálisis limitadas. A menudo los enfermos tienen una tendencia invencible á la marcha, y aun á la propulsión hacia delante. Después de haber experimentado alguna dificultad para levantarse y ponerse en marcha, comienzan á andar con rapidez; corren tropezando con los obstáculos; algunas veces su marcha es difícil. En estos enfermos se observan movimientos incesantes, transpiraciones copiosas, debilidad extrema.

La enfermedad se manifiesta á menudo á consecuencia de una emoción viva; algunas veces es debida á la irritación de ciertos nervios periféricos; dura mucho tiempo, pero termina casi siempre por la muerte. Para combatirla se han empleado inútilmente los más diversos tratamientos: la hiosciamina, el ioduro de potasio, los baños calientes, las corrientes continuas han dado, según parece, resultados más positivos que el nitrato de plata, la estricnina y los bromuros.

Parálisis ascendente aguda. – Nombre dado por Landry á una mielitis aguda difusa, caracterizada por una parálisis que, después de haber comenzado por los miembros inferiores, invade rápidamente los brazos, hasta interesar todos los músculos bulbares. La enfermedad suele seguir un curso fulminante. Puede matar por asfixia en tres ó cuatro días; otras veces sigue su evolución con menos rapidez, pero siempre comienza por los músculos de los dedos del pie y del pie mismo, invadiendo después los músculos del muslo y de la pelvis, luego los de los dedos, mano, antebrazo, músculos del tronco, y finalmente los de la lengua, faringe y esófago. Cuando la enfermedad es muy aguda, no se encuentran, al hacer la autopsia, lesiones que la expliquen; si es más lenta se nota una mielitis anterior ó una lesión de las raíces anteriores. El pronóstico es muy grave.

El tratamiento consiste en los antiflogísticos (sanguijuelas y ventosas escarificadas á lo largo de la columna vertebral, cauterización ígnea, etc.), y los alterantes (calomelanos á dosis refractas, fricciones mercuriales).

Parálisis facial. – Se llama también *parálisis de Bell*, es muchas veces unilateral y suele reconocer por causa un enfriamiento. Sin embargo, en ocasiones es debida á un traumatismo, á una enfermedad del oído interno ó lesión de la base del cráneo. Todos los músculos de la cara, excepto los que sirven para la masticación, se hallan paralizados. La boca se desvía hacia el lado sano, desaparecen las arrugas en el lado paralizado; en la misma parte se deprimen las alas de la nariz en cada movimiento inspiratorio; el enfermo no puede silbar ni soplar; la masticación y la deglución llegan á hacerse difíciles; el ojo permanece entreabierto, fluyendo las lágrimas por las mejillas. Si la lesión reside á mayor altura puede sobrevenir una parálisis de los músculos del oído, y también se perturban las sensaciones gustativas. Por lo que se refiere á la excitabilidad eléctrica, ocurre, en los casos leves y de pronóstico favorable, que todos los músculos reaccionan, como en estado fisiológico, á las excitaciones farádica y galvánica; y en los casos graves, que las excitaciones farádica y galvánica de los nervios disminuyen y después desaparecen, lo mismo que la excitación farádica de los músculos, mientras que la excitabilidad galvánica de estos mismos músculos aumenta.

El diagnóstico de la parálisis facial es bastante difícil en los casos en que se quiere precisar el sitio de la lesión. Cuando se halla paralizada toda la cara en un lado, cuando no hay fenómenos reflejos ni existen perturbaciones intelectuales y sobreviene la abolición de la contractilidad farádica de los músculos y la exageración de la contractilidad galvánica, puede admitirse que existe una parálisis periférica. Tiene su asiento en el tronco del nervio facial si sólo se hallan paralizados estos músculos; en el conducto de Falopio, si hay disminución de la secreción salival, alteración del gusto y exageración del oído; ataca el ganglio geniculado si al mismo tiempo se observa la parálisis de la úvula y del velo palatino. Si, con todos los síntomas precedentes, continúa siendo normal el sentido del gusto, la lesión reside por encima del ganglio geniculado.

El tratamiento de la parálisis facial depende de la causa que la ha producido. Algunas veces la curación de las enfermedades del oído medio ó la ablación de los tumores que comprimían el nervio facial bastan para hacerla desaparecer. En la parálisis reumática el tratamiento por la faradización localizada (con intermitencias rápidas al principio y más raras después) consigue quizás curar rápidamente la parálisis. La acción de las corrientes continuas es más eficaz todavía en las parálisis de origen periférico. La parálisis facial puede ser, aunque muy pocas veces, doble. En los niños recién nacidos es debida quizás á la compresión ejercida por el fórceps sobre el nervio facial á su salida del peñasco.

Parálisis general de los enajenados (llamada asimismo *parálisis progresiva, locura paralítica, meningopericncefalitis difusa, aracnitis crónica, demencia paralítica*). – Es una afección inflamatoria del aparato cerebroespinal, caracterizada por ciertas perturbaciones de las facultades intelectuales, de la palabra y los movimientos. Su curso es casi fatalmente progresivo; su evolución rápida, y su frecuencia cada vez mayor.

Comienza por lo común de un modo insidioso por cambios en el carácter y en las costumbres, ó por una debilidad progresiva de las facultades intelectuales, sin que el enfermo merezca todavía el nombre de enajenado y mucho menos el de paralítico. Otras veces la perturbación mental ofrece desde luego los caracteres de verdadero delirio, que acaso hace creer en un acceso de manía.

El delirio inicial puede revestir, por lo demás, todas las formas de la locura simple: melancolía con estupor, delirio hipocondriaco, lipemanía con sus diversas variedades, locura circular. V. Locura.

Las perturbaciones intelectuales no bastan, pues, para afirmar que un individuo está ó va á estar enfermo de parálisis progresiva. Para que sea posible esta afirmación es necesario encontrar en el enajenado los signos físicos que no se encuentran en la locura simple, en las monomanías, etc. Los más importantes de esos signos son. 1.° la pérdida ó la disminución del olfato en uno ó ambos lados; 2.° los temblores fibrilares de los músculos de la cara, de los labios ó de la lengua; 3.° el temblor, la vacilación de la palabra; 4.° la desigualdad de las pupilas, su poca contractilidad; 5.° la existencia de un estado febril con intermitencias regulares, ó de una hipertermia permanente localizada en todo el encéfalo ó en una región más ó menos limitada de la cabeza. Los síntomas accesorios, menos constantes y menos duraderos, son el temblor de las manos, la inhabilidad manual, las modificaciones en la escritura.

A pesar de la denominación que se ha dado á la enfermedad, puede ocurrir que sean poco marcados los síntomas paralíticos, sobre todo al principio, y que sólo en el último período sobrevenga un estado de parálisis generalizada. Sin embargo, puede suceder que en el curso de la enfermedad, y algunas veces al principio, los enajenados sufran una parálisis: 1.° muy ligera, es decir, incompleta; 2.° general, es decir, que interesa desde luego todas las partes del cuerpo; 3.° progresiva. Otras veces hay parálisis unilateral, incompleta, ó bien localizada, ora en el párpado, ora en uno de los músculos del ojo.

En la locura paralítica confirmada los trastornos de la inteligencia revisten caracteres especiales: unas veces consisten en cierta debilidad progresiva de la inteligencia, sin ideas delirantes propiamente dichas; en otros casos hay ideas delirantes, en cuyo fondo se encuentra siempre un grado mayor ó menor de demencia. V. Demencia.

Las ideas son siempre múltiples, movibles, absurdas y contradictorias, cualquiera que sea el carácter del delirio: éste puede ser *expansivo* ó *depresivo*. Si es *expansivo* se manifiesta por ideas de satisfacción, de grandeza, bastante diferentes de las que se ven en los demás megalomaniacos. Si es *depresivo* puede revestir las formas siguientes: melancolía con agitación, con estupor, con ideas religiosas, con ideas de persecución ó de pobreza. La hipocondría que sobreviene repentinamente, sin objeto y sin motivos apreciables, es tan característica de la parálisis general como el delirio de las grandezas ó de las riquezas.

Cualesquiera que sean esas perturbaciones intelectuales, hay al propio tiempo modificaciones en los instintos y en los sentimientos, y en la mayoría de los actos llevan la huella de lo absurdo y acaso de lo imprevisto.

En un grado posterior (segundo período), las ideas se hacen cada vez menos numerosas y movibles. Sobreviene cierta disminución en la vivacidad de los instintos, glotonería; los enfermos comen de un modo repugnante, con voracidad, sin discernimiento; acaso se ahogan comiendo. Los fenómenos atáxicos se acentúan, las piernas flojean, el enfermo pierde el equilibrio cuando quiere volverse: es preciso ayudarle á andar y á comer. Esa ataxia, que no aumenta si el enfermo cierra los ojos, no debe confundirse con la parálisis: hay hombres que no andan sin apoyo, y que sin embargo sostienen un hombre sobre su espalda ó ejecutan trabajos de fuerza con relativa faciiidad. La escritura parece un verdadero jeroglífico; la lengua, que sale fuera de la boca, ofrece movimientos incoordinados y á las veces muy extensos; la palabra, no sólo es vacilante y trémula, sino casi ininteligible. En ocasiones, á la dificultad siempre creciente de la palabra, sucede un mutismo absoluto; cuando la enfermedad ha llegado á un grado extraordinario, ese mutismo reconoce por causa la falta de ideas ó quizás la parálisis de los órganos que sirven para la emisión de los sonidos.

Cuando llega al tercer período de enfermedad, el enajenado paralítico ofrece el más triste ejemplo de la degradación humana. Alguna vez va apagándose por completo la sensibilidad; la ataxia es tan pronunciada que el enfermo no puede tenerse en pie; las concepciones delirantes concluyen por desaparecer, cediendo su puesto á la demencia absoluta, y los sentimientos afectivos cesan quizás por completo. Por eso ha dicho en una de sus obras un distinguido especialista que «estos enfermos dejan de vivir antes de morirse.»

Las funciones nutritivas no se ven libres de los efectos de ese gran desquilibrio general: si algunos enfermos engordan, es lo más común observar enflaquecimiento progresivo, aunque las funciones digestivas no sufran lo más mínimo. Esa caquexia se revela también por la decoloración de la piel, por la fetidez de las secreciones cutáneas, por la frecuente aparición de escaras en diferentes puntos á la vez.

La parálisis general es muy irregular en su curso. En efecto, pueden observarse: 1.° remitencias en cada uno de los síntomas; 2.° remisiones, es decir, disminución temporal en los diferentes grupos de síntomas; 3.° curaciones temporales; 4.° verdaderas suspensiones, en cuyo tiempo la enfermedad sufre un verdadero *statu quo*.

Desde el punto de vista clínico, pueden establecerse cuatro variedades: 1.°, la parálisis general aguda, galopante: sobreviene en individuos sanos hasta entonces ó en enajenados que presentaban ya los síntomas de la locura paralítica; 2.°, la parálisis general común, con delirio ambicioso; 3.°, la demencia paralítica, forma crónica por excelencia, acompañada de escasas perturbaciones somáticas; 4.°, la parálisis general espinal, en la que las perturbaciones medulares dominan la escena morbosa figurando únicamente en segundo término los trastornos intelectuales.

La duración varía, según las formas, de algunos días á diez ó doce años. En la forma común la enfermedad recorre todos sus períodos en tres años próximamente.

Es posible, aunque excepcional, la curación; ésta puede ser espontánea ó debida á una revulsión muy enérgica, accidental ó provocada. La muerte suele ser producida por una pulmonía intercurrente, por la diarrea colicuativa, por las escaras, quizás por asfixia mecánica, y muy á menudo por ataques apoplectiformes ó epileptiformes, que son debidos, bien á manifestaciones congestivas y á hemorragias en la substancia cerebral, bien á blenorragias meníngeas. Algunas veces esas temibles complicaciones no producen la muerte, pero *fustigan* siempre la enfermedad.

Las influencias que provocan la parálisis general son absolutamente las mismas que para los demás géneros de locura; sin embargo, merecen figurar en primera línea los abusos sexuales. La locura paralítica es quizás consecutiva á la locura simple, sin que sea posible precisar el momento en que ésta degenera en aquélla. Los hombres están muchos más expuestos que las mujeres.

Los locos paralíticos tienen que habérselas con la justicia por atentados al pudor, robos y tentativas de homicidio. Los atentados al pudor se parecen á los de los viejos atacados de demencia senil (exhibicionistas). Los robos revelan desde luego una extraordinaria imprevisión. Esos desgraciados deben ser irresponsables, máxime cuando ya la naturaleza los tiene condenados á muerte.

Parálisis espinal de la infancia, llamada también *(parálisis infantil ó atrofia de la infancia, parálisis miogenética)*. – Suele comenzar por uno ó varios accesos de fiebre, que sobreviene repentinamente, y sólo dura algunas horas ó muy pocos días, acompañada quizás de convulsiones y contracturas; después se declara la parálisis, que puede invadir desde luego los cuatro miembros, el cuello y el tronco, ú ocupar tan sólo dos miembros ó uno de ellos.

Esta parálisis, cuyo curso es muy rápido, y que va acompañada de una pérdida absoluta de la contractilidad muscular, se localiza poco á poco en ciertos grupos musculares y quizás en ciertos músculos aislados. Hay entonces una atrofia muscular completa (acaso muy marcada por el acúmulo de grasa) suspensión de desarrollo del tejido óseo, deformaciones diversas del miembro (pie equino, pie plano, impotencias motrices), que dan á la marcha una actitud especial ó dificultan notablemente la progresión (atrofia del deltoides, dislocación del brazo, etc.). Estas deformidades son eternas, pero no determinan la muerte; en efecto, los enfermos de parálisis infantil pueden vivir mucho tiempo, á pesar de sus achaques.

La afección se halla caracterizada anatómicamente por una atrofia de las gruesas células de las astas anteriores de la medula.

Se le trata, al principio, por las aplicaciones de ventosas escarificadas á lo largo de la columna vertebral, los baños y los calomelanos; más tarde por los baños excitantes y salados, las fricciones alcohólicas, el masaje, la hidroterapia, y sobre todo la electrización practicada por medio de corrrientes continuas.

Algunos medios ortopédicos pueden remediar las deformidades que produce la enfermedad.

Parálisis general espinal anterior sobreaguda. – Nombre dado por Duchenne (de Boulogne) á una mielitis difusa aguda, que suele comenzar por los miembros inferiores, y sobre todo por los músculos flexores; invade después los extensores, determina una atrofia de estos músculos, con pérdida de la contractilidad eléctrica, ataca luego el tronco y los músculos de la cara, dejando intactas la sensibilidad y la inteligencia.

Esta enfermedad se detiene á veces en su evolución y puede curar, cosa que no sucede en la parálisis ascendente aguda. Su tratamiento es el de todas las mielitis agudas.

Parálisis labioglosolaríngea. – Enfermedad paralítica que invade progresivamente los músculos de la laringe, del velo del paladar, de los labios, y después los respiratorios.

De aquí resultan los síntomas siguientes: 1.° Al principio, por parálisis de la lengua, alteración de la pronunciación el enfermo no puede pronunciar la letra *e* ni la *i*, ni tampoco las consonantes palatinas y dentales, porque su lengua permanece inmóvil; y de la deglución (lleva la cabeza hacia atrás para tragar); 2.°, más tarde, en virtud de la parálisis del velo del paladar, alteraciones de la fonación y la deglución mucho más marcadas; 3.°, cuando se hallan comprometidos los músculos de la lengua, de los labios y de los carrillos, imposibilidad absoluta de la palabra; 4.°, finalmente, algunas veces parálisis musculares de los miembros, y como terminación de la enfermedad síntomas respiratorios y cardíacos que pueden producir la muerte por síncope.

La enfermedad sigue un curso progresivo y casi siempre rápidamente fatal. Es debida á una atrofia de las células ganglionares de los núcleos de origen de los nervios que parten del bulbo raquídeo. Se procurará combatir los accidentes que produce por la electrización de los músculos paralizados. También conviene alimentar artificialmente á los enfermos.

Al hacer la autopsia se observa la atrofia de las células nerviosas del bulbo raquidiano de los nervios hipogloso, facial, trigémino, espinal y neumogástrico: esto explica la parálisis sucesiva de los músculos de la lengua, de los labios, del velo palatino y de la respiración (Duchenne, Charcot).

Parálisis secundaria, consecutiva ó por acción refleja. – La que, en vez de resultar de una lesión de los músculos, de los nervios, de los centros nerviosos, es consecutiva á una neuralgia ú otra afección de los nervios sensitivos correspondientes al nervio motor paralizado ó á una lesión de un órgano más ó menos remoto, que sólo tiene relaciones con el paralizado por el intermedio de los centros nerviosos.

Parálisis seudohipertrófica. – Enfermedad de la infancia (sobre todo en los niños), cuya causa es hasta ahora desconocida. Las más veces, en los casos en que se la observa con cuidado, no se advierte ninguna lesión de la medula; con todo, en ocasiones se ha encontrado una lesión de las astas anteriores. Los músculos se hallan hipertrofiados en virtud de la proliferación del tejido conjuntivo y el acúmulo de grasas, pero en cambio desaparecen las mismas fibras. Los enfermos experimentan al principio cierta debilidad en los miembros inferiores; andan con las piernas separadas; poco á poco aumentan de volumen los músculos de la pantorrilla, y después los del muslo.

Obsérvase, al mismo tiempo, una desviación muy pronunciada de la columna vertebral al nivel de la región lumbosacra, trastornos tróficos de la piel, y algunas veces alteración progresiva de todos los músculos. La sensibilidad cutánea no se halla alterada; la reacción eléctrica disminuye lo mismo con la corriente farádica que con la galvánica.

Se combaten los accidentes que quedan indicados por la aplicación de corrientes farádicas aplicadas al nivel de los músculos y de las corrientes galvánicas á lo largo de la columna vertebral. Al interior se puede dar la estricnina ó el fósforo; pero á pesar de todos estos medios la enfermedad cede muy rara vez, aun cuando se intervenga desde el principio.

PARALITICADO, DA (de *paralítico*): adj. Impedido por la parálisis, ó tocado de ella.

> No pueden mover la parte del cuerpo que está PARALITICADA, y con todo sienten si los tocais y punzais.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

PARALÍTICO, CA (del παραλυτικός): adj. Enfermo de parálisis. U. t. c. s.

> En llegando Cristo á la piscina, dió salud al PARALÍTICO, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ...; al PARALÍTICO, sin pedíroslo, le mandáis que se levante sano; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

PARALIZAR: a. Causar parálisis. U. t. c. r.

> ... el miembro que no se mueve *se* PARALIZA.
>
> BALMES.

– PARALIZAR: fig. Detener, entorpecer, impedir la acción ó movimiento de una cosa. U. t. c. r.

> Más tarde contribuyen éstas (las hojas) al movimiento, puesto que en una planta deshojada *se* PARALIZA la vegetación.
>
> OLIVÁN.

PARALOGISMO (del gr. παραλογισμός; de παρά, [illegible] y λογισμός, razonamiento): m. Razonamiento falso.

> ... [illegible] PARALOGISMO, [illegible] creido.
>
> P. PEDRO DE ALCALÁ.

> ..., cuyas [illegible] PARALOGISMOS [illegible] acogidas del vulgo, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PARALOGISMO: *Fil.* Se llama paralogismo á la conclusión falsa que se formula por ignorancia del que la expresa (error sin intención, engaño ó equivocación que se comete impremeditadamente, ignorancia que no es culpable). Procede de la ignorancia de las leyes de la Lógica, señaladamente de la Lógica formal. V. FALACIA y SOFISMA.

PARALOGIZAR (de *paralogismo*): a. Intentar persuadir con discursos falaces y razones aparentes. U. t. c. r.

PARALLUVIA: m. *Const.* Cobertizo ligero que se emplea en los talleres para resguardar de la lluvia un yunque, una báscula ó algo semejante, que teniendo que estar al descubierto por sus condiciones de servicio, no conviene, sin embargo, que se moje, así como tampoco el obrero que le ha de servir.

Muchas veces se hace extensivo este nombre á los cobertizos que se colocan en las estaciones de ferrocarril de órdenes inferiores, algo concurridas sin embargo, y que se emplazan en el andén correspondiente á la vía opuesta al edificio de viajeros, descubierto el frente del andén y cerrados los otros tres lados del perímetro.

PARAMÁ: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Andrés de Bea, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

PARAMACAS: m. pl. *Etnog.* Negros de la Guayana holandesa, en la orilla izq. del Maroni. Descienden de esclavos fugitivos y han vuelto al estado salvaje. Según Crevaux, su nombre está formado por las palabras *para*, río, y *maca*, nombre del fruto de un árbol que abunda en el sitio donde se hallan establecidos.

PARAMACONI: *Biog.* Cacique de los taramainas, tribu de indios que formaban parte del territorio de Caracas, Venezuela. Fué de los que más se distinguieron durante la conquista, después de Guaicaipuro, por su amor á la independencia, su valor y su constancia. Cuando Guaicaipuro destruía con los teques el establecimiento de Juan Rodríguez Suárez, matando á todos sus pobladores, incluso tres niños de Juan Rodríguez, Paramaconi, de acuerdo con él, caía en el valle de San Francisco (Caracas) sobre el hato de Fajardo, mataba también á sus moradores, y á flechazos destruía gran parte del ganado; de manera que cuando Juan Rodríguez llegó allí sólo encontró ruinas, cadáveres y sangre, y diseminadas por el extenso valle las reses que no pudo matar Paramaconi. En el lugar dejó Rodríguez su gente á cargo de Julián de Mendoza, mientras él siguió al Collado á entenderse con Fajardo, y media hora después caía sobre el campamento castellano Paramaconi con 600 flecheros llegados por el abra de Catia. Las gentes de Mendoza se guarecieron tras de las cercas de los corrales, y esperaron con el valor que acostumbraban el ataque, que fué rudo y sangriento, y en el cual hubieran sido destruídos si el ganado, que ya habían recogido, asustado con el estruendo de la lucha, no hubiese roto las cercas de los corrales: en su huída dispersó los escuadrones de Paramaconi, y aprovechando este incidente los castellanos, salen y acometen y derrotan á sus enemigos. En esta acción, que se conoce en la Historia con el nombre de *Batalla de los taramainas*, hicieron célebres sus nombres, á la par de Mendoza, Alonso Fajardo, Juan Ramírez y otros. Corren los tiempos, y los acontecimientos se suceden en Caracas, ya fundada por Losada; muerto Guaicaipuro, y la ciudad venida á menos con la retirada de su fundador y sus amigos, los indios volvieron á envalentonarse, distinguiéndose entonces, como sucesor de las influencias del heroico cacique de los teques, Paramaconi, que, retirado á sus montañas, no perdía oportunidad de hostilizar á los castellanos. Hasta la llegada á Caracas de Garcí González de Sil-

va (1570), no respiraron sus vecinos, pues amenazados vivían por un levantamiento general de los indios. Una de las primeras comisiones que los alcaldes confiaron á Garcí-González fué la reducción del valiente cacique de los taramainas, que era su mayor peligro; y una noche, con el sigilo del caso, y acompañado de 30 de sus soldados y algunos naquianos, sorprendió González al cacique en el agreste y solitario sitio en que vivía: trabóse allí una lucha heroica, cuerpo á cuerpo, entre estos dos valientes; pues habiéndose arrojado el cacique por un profundo barranco, se arrojó tras él Garcí-González, y en el fondo de la quebrada sostuvieron personal combate, en que Paramaconi quedó por muerto, y el vencedor regresó á Caracas con la noticia. Pero no murió el indio, y un año después apareció en Caracas acompañado de otros caciques de su nación, pidiendo la paz, que le fué otorgada, y á la cual no faltó después, siendo desde entonces tan amigo de los castellanos que con frecuencia iba á Caracas y se hospedaba en la casa de Garcí-González, de quien fué en adelante grande amigo.

PARAMÁN: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de Imataca y desagua en el Esequibo.

PARAMARIBO: *Geog.* C. cap. de la Guayana holandesa, Guayana, sit. á la izq. del Surinam, no lejos de su desembocadura en el Atlántico; 29 231 habits. El fuerte Nieuw Amsterdam, construído de 1734 á 1747 en la confluencia del Surinam y del Commewyne, y el fuerte Zeelandia en Paramaribo, entre la c. y su arrabal, aguas abajo de Combe, defienden la entrada del río. Es una grande y bonita población, fundada en 1603, con calles anchas, plazas espaciosas, y casas de elegante construcción rodeadas de jardines. La mayor parte de aquéllas son de madera, pintadas de blanco ó de colores claros, con puertas y ventanas verdes. A una y otra orilla del río forman fila las casas, las plantaciones, los bosquecillos de palmeras, los tamarindos, etcétera. Los principales edifs. son el palacio del gobernador, las iglesias, las oficinas de Hacienda y el Tribunal de Justicia. Los cultivos de mayor importancia son el algodón y los géneros que en Europa llamamos coloniales. En 1820 un incendio consumió más de 400 casas.

PARAMATA ó **PARRAMATA:** *Geog.* C. cap. del condado de Cúmberland, Colonia de Nueva Gales del Sur, Australia, sit. al O.N.O. de Sydney, á orillas del río Paramata, tributario de la bahía de Port-Jackson; empalme de los ferrocarriles de Sydney á Bathurst y á Melbourne; 9 000 habits. Es cuna de John Batman, fundador de Melbourne y de la Colonia de Victoria, y una de las localidades más antiguas de Australia, pues data de 1788; tiene buenas calles y numerosos edifs. públicos y algunas industrias florecientes. Magníficas huertas en los alrededores y gran comercio de frutas.

PARAMBAKUDI: *Geog.* V. PARMAGUDI.

PARAMÉ: *Geog.* Pequeña c. del cantón y distrito de Saint Maló, dep. de Ille-et-Vilaine, Francia, sit. muy cerca de Saint Maló. Baños de mar muy concurridos y gran hotel; bonitos hoteles y casino en la parte llamada Nouveau-Paramé. Tiene unos 4 000 habits.

PARAMÉCIDOS (de *paramecio*): m. pl. *Zool.* Familia de protozoos de la clase de los infusorios, orden de los holotricos, caracterizados por tener una abertura bucal transversal en la cara ventral; el cuerpo blando y flexible, de forma variable, generalmente oblongo y deprimido, provisto de un tegumento reticulado, blando, con largos cirros vibrátiles distribuídos en series regulares.

Esta familia es una de las que presentan especies más comunes y de mayor tamaño entre todos los infusorios, pues algunos son á veces visibles aun á simple vista. Son muy abundantes en las infusiones vegetales, y de los mejor conocidos de la clase de estos animales. Entre los géneros más dignos de mención que comprende esta familia merecen citarse los siguientes: *Paramecium*, *Colpode*, *Plychastomum* y *Conchophtirus*.

PARAMECIO (del gr. παραμήκης, oblongo): m. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, orden de los holotricos, familia de los paramécidos, que tienen el cuerpo blando, flexible, oblongo y de forma variable, cubierto de cirros vibrátiles numerosos dispuestos en series regulares, y que están provistos de una gran abertura bucal, transversa, situada en la cara ventral en el fondo de una especie de embudo ó pliegue transverso colocado en el tercio posterior del animal. Son estos infusorios casi los gigantes de esta clase de animales, pues frecuentemente llegan á medir hasta un cuarto de milímetro, de modo que son visibles á simple vista. Se desarrollan en gran número en las infusiones vegetales, en el agua en que se ponen flores, por ejemplo, en tal cantidad que el líquido parece turbio, y fijándose en él se pueden distinguir una porción de puntos blanquecinos que se mueven, y son estos infusorios; por esta razón ha sido uno de los protozoos de más antiguo conocidos, y ya el naturalista inglés Hill en el año de 1752 dióles el nombre que hoy llevan, para distinguirlos de otros cuya forma es redondeada ó vermicular. O. F. Muller caracterizó á estos animales únicamente por su forma alargada y el pliegue transverso del peristoma, pero luego Ehrenberg precisó más estos caracteres describiendo las filas de cirros ó pestañas vibrátiles, aunque también describía en ellos multitud de estómagos, intestino, corazón, etc., órganos que realmente no existen y que confundía con los glóbulos de grasa, la vacuola pulsátil y el núcleo.

El tamaño relativamente grande de estos infusorios ha hecho que sean los más empleados para el estudio de esta clase de animales, y así se puede ver en ellos cómo para nutrirse comen las bacterias y algas pequeñas que pululan en las infusiones vegetales, las cuales cogen con los cirros que bordean el peristoma ó pliegue bucal, y de allí penetran en la masa del animal, pues no existe verdadero intestino, digiriéndose en contacto con el protoplasma vivo, y expulsando al poco tiempo las partes duras, silíceas, de las diatomeas ó de celulosa dura de ciertas algas. Del mismo modo se puede comprobar echando en el agua carmín, cuyas partículas penetran en el cuerpo del infusorio, y por su color se puede seguir en su marcha. Su reproducción se verifica de dos maneras: por división, que es la más general, mediante biparticiones sucesivas del cuerpo y núcleo del animal, que se inicia por una especie de estrangulamiento en medio del cuerpo; y por esporulación, cuando el poder de división aparece agotado; entonces dos individuos se reunen y se sueldan, verificándose en cierto modo una especie de generación sexuada; después se enquistan, y se forman en el interior del quiste, por divisiones multiplicadas, multitud de individuos ó células de tamaño pequeño, adquiriendo por fin la forma y talla de los adultos. Viven estos infusorios en todos los charcos y aguas estancadas, y son tan comunes en las infusiones vegetales porque, como con estas aguas se riegan los campos y huertas, al secarse y retirarse el líquido los paramecios quedan pegados á las plantas, enquistados y desecados, y al poner luego las plantas en nueva agua rompen su quiste, y si encuentran buenas condiciones de temperatura y luz se reproducen.

Otra particularidad sumamente notable presentan algunas especies de estos infusorios: la de tener clorófila, substancia que realmente es propia sólo de los seres vegetales; el *Paramecium bursaria* ofrece en su interior numerosos corpúsculos verdes de clorófila; pero hoy, investigaciones más precisas y detenidas, explican la presencia de esta substancia, atribuyéndola á algas sumamente pequeñas, *Zoochlorella*, que viven parásitas en el cuerpo de estos animales.

Dos especies principales y bien separadas comprende este género: el *Paramecium Aurelie* y el *P. bursaria*, que á veces se encuentran juntas en las mismas infusiones.

PARAMECO (del gr. παραμήκης, oblongo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los harpalinos. Los caracteres que distinguen este género son los siguientes: lengüeta saliente en forma de cuadrado prolongado, truncada en su extremo, libre en gran parte; el último artejo de los palpos casi oval y truncado; mandíbulas medianamente largas, robustas y arqueadas; labro muy escotado, en semicírculo; cabeza fuerte un poco más larga que ancha; ojos medianos y poco salientes; antenas un poco más cortas que el protórax, filiformes, comprimidas, con el primer artejo grueso, cilíndrico, poco alargado, y el tercero más largo que los siguientes, que son casi iguales; protórax cilíndrico, muy estrechado por detrás, marginado lateralmente, apenas escotado por delante, con sus cuatro ángulos distintos; los élitros cortos, en forma de cilindro un poco deprimido y redondeado en su extremo; patas cortas; fémures anteriores muy robustos; tibias del mismo par medianamente ensanchadas hacia el extremo y provistas de una serie de pequeñas espinas iguales entre sí; los tarsos anteriores tienen sus cuatro primeros artejos algo ensanchados en los machos, cortos, trígonos, con los ángulos redondeados, el primero más largo que los demás, todos guarnecidos por debajo, excepto el primero, de pequeñas escamillas.

Este género lo ha establecido Dejean con las especies *Paramecus cylindricus* y *P. lævigatus*, que se encuentran en los alrededores de Buenos Aires y son originarias de los Andes de Chile; son de pequeño tamaño, de un rojizo brillante, y se suelen encontrar con frecuencia por debajo de las piedras. Además se han encontrado en Chile otras dos especies: *P. niger* y *P. parallelus*.

PARAMECOPSIO (del gr. παραμηκής, oblongo, y ωψ, ojo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los hilobicinos. Los caracteres más importantes de este género son: rostro notablemente más largo que la cabeza, medianamente robusto, un poco arqueado, sin surco por delante de cada ojo; antenas cortas, pubescentes, muy robustas; el escapo apenas llega hasta los ojos; éstos alargados transversales y contiguos por debajo; protórax tan largo como ancho, casi regularmente cónico, tubuloso por delante, truncado y profundamente escotado en su borde antero-inferior, sin lóbulos oculares; escudo en triángulo curvilíneo; élitros regularmente oblongo-ovales, obtusamente callosos en el vértice de un declive posterior, un poco más anchos que el protórax y cada uno saliente en su base; patas cortas y delgadas; fémures en maza y pedunculados en su base, inermes; tibias comprimidas y casi rectas; tarsos muy anchos y esponjosos por debajo; sus escudetes pequeños; mesosternón muy ancho, en triángulo curvilíneo; epímeros mesotorácicos grandes; cuerpo oblongo, casi glabro.

El tipo de este género es el *Paramecops farinosus*, Wiedm., de Bengala, de mediano tamaño y revestido de abundantes pelos, cuyo color varía del gris ceniciento al amarillo; su protórax está cubierto de rugosidades confluentes, y sus élitros están regularmente estriadopunteados, con los intervalos entre estas estrías un poco salientes.

PARAMECOSOMA (del gr. παραμήκης, oblongo, y σωμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los criptofágidos, tribu de los criptofaginos. Los caracteres de este género son: lengüeta truncada por delante; sus ángulos provistos de un pequeño apéndice ciliado; el último artejo de los palpos ovoide; el lóbulo interno de las maxilas terminado por un escudete córneo; las mandíbulas cortas, arqueadas, provistas de un diente molar en su base, de una membrana ciliada por delante de este diente y denticuladas cerca de su vértice; labro en forma de cuadrado transverso; cabeza trígona, introducida en el protórax hasta los ojos; éstos gruesos, redondeados, salientes y muy granulosos; antenas muy robustas, con el primer artejo grueso, piriforme, el segundo un poco más largo y los demás casi iguales en longitud; protórax transversal, truncado por delante, ligeramente redondeado y denticulado sobre los lados y con una impresión cerca de cada uno de sus ángulos posteriores; el escudo transversal; élitros oblongo-ovoideos, más ó menos convexos; tarsos compuestos en los dos sexos de cinco artejos, de los que el penúltimo es más pequeño que los anteriores; el prosternón penetra un poco en el mesosternón; cuerpo oblongo-oval, poco ó muy convexo.

Estos insectos viven sobre los pinos y en las praderas. Las seis especies conocidas de este género son de Europa y de los Estados Unidos. La más notable de todas es el *Paramecosoma abietis* Er.

PARAMENISPERMINA: f. *Quím.* Uno de los alcaloides naturales contenidos en la Coca de Levante, en cuyo vegetal se encuentran asimismo y unidos á ella los dos alcaloides nombrados menispermina y picrotoxina. Es la paramenisper-

mina cuerpo sólido, susceptible de cristalizar en formas no bien determinadas ni precisas; tiene la propiedad de ser insoluble por completo en el agua, lo mismo fría que caliente; es también muy poco soluble en el éter, y su mejor y casi único disolvente es el alcohol, con tal que se use bastante concentrado; puede asimismo disolverse en los ácidos diluídos, pero entonces modifícase uniéndose á ellos, y no se sabe si es para constituir sales definidas, cuyas propiedades no han sido estudiadas hasta el presente, ni se han descrito de una manera concreta estos cuerpos cuya formación es el más seguro indicio de la función de alcaloide que á la paramenispermina asignan todos los autores. Es el cuerpo que describimos bastante resistente á la acción del calor, pues sólo se le hace cambiar de estado, volviéndose líquido, cuando la temperatura alcanza á ser de 150°, y luego que se ha fundido puede sin dificultad y sin experimentar descomposición sensible volatilizarse dando una especie de humos blancos que al enfriarse condénsanse en copos muy parecidos á los de la nieve. Respecto de la fórmula de la paramenispermina, puede sin gran trabajo deducirse de su composición centesimal, que resulta ser, conforme á los mejores análisis, la que aquí se pone: carbono 71,80, hidrógeno 8,01, nitrógeno 9,57 y oxígeno 10,53, según las determinaciones de Pelletier y Couerbe; su fórmula debe, pues, ser, con arreglo á estos datos, $C_{18}H_{24}N_2O_2$.

Para obtener la paramenispermina es menester apelar al líquido etéreo del cual depositase la menispermina, destilarlo hasta recoger un líquido de consistencia viscosa, que disuelto en alcohol y evaporado á sólo 45° da bien cristalizado el alcaloide.

PARAMENTAR (de *paramento*): a. Adornar ó ataviar una cosa.

PARAMENTO (del lat. *paramĕntum*): m. Adorno ó atavío con que se cubre una cosa.

> ... al cual le abasta... una colcha de Bretaña, unos PARAMENTOS de sarga, unas esteras de Murcia... y una moza que le ponga la olla.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> ..., un rústico que hable al caso sin arte, prevalecerá generalmente sobre el más diestro orador, que haga más ostentación de flores y PARAMENTOS que de razones.
>
> JOVELLANOS.

– PARAMENTO: Sobrecubiertas ó mantillas del caballo.

> Envió á su hermano Fernando de Velasco, con una gran escuadra de gente de armas, muy bien aderezados, así de arneses, como de caballos, é cubiertas, é PARAMENTOS.
>
> PEDRO MANTUANO.

– PARAMENTO: *Arq.* Cualquiera de las dos caras de una pared ó de un muro.

– PARAMENTO: *Cant.* Cualquiera de las seis caras de un sillar labrado.

– PARAMENTOS SACERDOTALES: Vestiduras y demás adornos que usan los sacerdotes para celebrar misa y otros divinos oficios.

– PARAMENTOS SACERDOTALES: Adornos del altar.

– PARAMENTO: *Const.* El paramento ó cara visible de un sillar debe siempre tener la labra más fina que las de junta, excepto el lecho y sobrelecho, que están labrados con mucho esmero, y ha de estar en armonía con el carácter de la construcción á que pertenece; otro tanto sucede con los paramentos de las vigas que han de quedar al descubierto, así como con los de los muros, que una vez construídos hay que paramentarlos, cuya operación varía según se trate del paramento exterior ó del interior de una obra cualquiera. Si el muro es de ladrillo y ha de quedar éste visible, hay que recorrer las juntas de las hiladas sacando con la punta del palustre, y á veces con un clavo, el mortero empleado, hasta una cierta profundidad, para proceder al *rejuntado* ó relleno de este hueco con un mortero más fino, hidráulico muchas veces, y recortando después las llagas ó tendeles por igual, que es lo que constituye el *retundido*, que se hace con el plano de la punta de la paleta, apretando bien hasta sacar algo de brillo en la punta; si el ladrillo es fino se *agramila* el muro frotando con piedra arenisca, ó mejor con otro trozo de ladrillo de plano, para quitar las desigualdades que pudiera presentar y darle un aspecto agradable. Si el muro es de sillería hay que recorrer con el cincel y el martillo, y á veces con la escoda y la bujarda el paramento, y si la sillería tiene ornamentación ó molduraje, éstos se hacen después de terminada la obra, para que las molduras no se rompan en trabajos sucesivos del muro. Si éste es de mampostería, careada ó concertada, que, por lo tanto, ha de quedar al descubierto, se hace el rejuntado y retundido como para el ladrillo, y con la escoda se termina el careado.

Si el muro debe ir recubierto por un enlucido de mortero, si el revestimiento es interior se hace de yeso y se llama *guarnecido* ó tendido, y si exterior de mortero de cal grasa hidráulica ó de cemento, según los casos, y entonces se llama *enfoscado*, y á uno y otro indistintamente *jarreo*; para los enfoscados se empieza por establecer en el muro *puntos tientos* que marquen el espesor del revestimiento, ó mejor la salida final del paramento, y para marcarlos se tiende una cuerda atirantada horizontalmente entre dos clavos que la sujetan; entre ésta y el muro se tienden pelladas de mortero á distancia de 50 centímetros una de otra, y se quita la cuerda rastreando, la que dejará caer el mortero excedente; sobre cada uno de estos tientos se coloca la plomada para marcar otros, y entre cada dos se fija la regla sostenida con dos clavos, que sin atravesarla la sujetan cruzándose sus cabezas; el espacio que queda entre la regla y el muro se rellena de mortero arrojado con fuerza, y después con la llana ó la paleta se raspa y quita el excedente adherido á los bordes de aquélla, y al estar algo endurecida la masa se quita la regla, quedando así lo que se llaman *maestras*, y maestrear la operación dicha; secas las maestras, se va rellenando por capas el espacio comprendido entre cada dos, corriendo de tiempo en tiempo una regla de canto, y de abajo á arriba, apoyada entre dos maestras contiguas, continuando así hasta que está hecho el jarreo, con la superficie bien igual. Si el jarreo ha de tener mucho grueso, para no gastar tanto mortero se van colocando de plano pedazos de teja ó ladrillo que rellenen y den más resistencia al paramento; cuando el jarreo ha de quedar al descubierto, si es de mortero, se *fratasa* con el *fratas*, tabla de madera con un mango á ella normal, rociándole con agua por medio de una escobilla; si ha de darse un enlucido, se procede á esta operación, bien con mortero más fino, bien con pintura, y si es en el interior, y ha de quedar de blanco, se raya con un clavo en diversas direcciones, y con la llana se extiende el yeso blanco; si ha de darse el estuco, se tiende y abrillanta por los procedimientos especiales de esta operación (V. ESTUCO); y si ha de vestirse con papel ó telas, se deja en el estado en que ha quedado después del jarreo.

Es frecuente que los paramentos de los muros, bajo la acción de las aguas de lluvia y de la humedad atmosférica seguida de períodos de sequedad y de cambios de temperatura, destruyan los paramentos, especialmente si son de materiales calizos y sobre todo de sillería de esta clase de material, y conviene resguardarlos en lo posible. Varios medios se han dado para ello, mas la verdad es que hasta ahora no se puede decidir sobre la eficacia de los procedimientos; entre ellos merecen citarse los siguientes:

Método de Fuchs. – Introducido por Kulhmann en Francia, por lo que también es conocido por este nombre, consiste en silicatar los paramentos; la substancia que se emplea para esto es un silicato potásico, que se obtiene calcinando una mezcla de 11 partes en peso de carbonato potásico con 20 de sílice y una de carbón, que dan la reacción siguiente (pesos atómicos):

$$CO^3K^2 + 4SiO^2 + C = Si^4O^9K^2 + 2CO$$

el tetrasilicato $Si^4O^9K^2$ así obtenido se presenta en masa vítrea muy soluble en el agua; se puede obtener del comercio directamente y se disuelve en 4 partes de agua; si los materiales del paramento son calizos se extiende esta disolución sobre el paramento con una brocha, dando diversas manos, pero cuidando de no dar una hasta que esté seca la anterior, llegando de este modo á conseguir que penetre hasta unos 7 centímetros en el paramento. El silicato, en contacto con el carbonato cálcico que constituye la piedra, ó con el hidrocarbonato que forma la base del mortero, forman el silicato cálcico que rellena los poros y cristaliza en ellos, saliendo al exterior el carbonato potásico, y algo de silicato que se quita lavando el paramento. Si la sillería no es caliza conviene emplear simultáneamente un compuesto soluble de calcio, que puede ser el cloruro, que se da por manos alternadas con el silicato, bañando con el mismo compuesto que en el caso anterior.

Método Kessler. – Difiere del anterior en que lo que constituye el revestimiento hidrófugo es un fluosilicato de cal, y para ello se bañan con una brocha, como en el caso anterior, los paramentos, con un fluosilicato metálico ó térreo en disolución, que al hallarse en presencia de la piedra caliza se transforma también por doble descomposición en el fluosilicato de cal insoluble; este procedimiento se ha ensayado en los paramentos de la Casa-correo de París.

Método Daines. – Daines sustituye la silicatación por un verdadero barniz que da sobre los paramentos, en dos manos, con una brocha; la primera mano es de cera ó sebo fundidos y se aplica en caliente, y la segunda del mismo modo con resina ó azufre; después de absorbidas y solidificadas estas substancias se bruñe el paramento con un cepillo; hay que tener cuidado de preparar antes el paramento, picándole si es viejo ó frotándole con un cepillo de alambre para quitarle todos los cuerpos extraños que pudiera tener depositados.

Procedimiento moderno. – Recientemente se ha empleado otro procedimiento, que se aplica lo mismo á la piedra que á los paramentos jarreados con morteros de cal ó yeso; al efecto se lavan repetidas veces con una disolución de hidrato de barita, que se absorbe con rapidez y forma el carbonato ó el sulfato de barita insoluble, dejando en libertad la cal, que al carbonatarse por la influencia atmosférica se endurece, aunque lentamente, lo que se activa regando el paramento con un agua sumamente cargada de ácido carbónico.

De todos estos procedimientos y de otros varios hay que esperar que pase el tiempo suficiente para que pueda apreciarse el resultado. De todos modos, hay que advertir, que si queda sin cubrir en cualquiera de ellos una parte pequeña del paramento el revestimiento es perjudicial, porque el agua ó la humedad penetran por la parte no revestida, y, no pudiendo salir al exterior, al helarse desconcha todo el paramento, haciéndole caer en grandes pedazos.

PARAMERA: f. Región, ó vasta extensión de territorio, donde abundan los páramos.

– PARAMERA: *Geog.* Cascada de Colombia, dividida en dos saltos; se desprende de la mesa de Barichara, precipitándose á la vega por donde corre el río Suárez ó Sarabita, y está en la prov. de Guarentá, dep. de Santander; tiene 250 m. de caída.

– PARAMERA (LA): *Geog.* Sierra de la prov. de Avila. Hállase unos 18 kms. al N. de la sierra de Gredos, y en su desarrollo, de 89 kms., recibe varios nombres. En la parte más septentrional de la sierra de Guadarrama, cuya divisoria de aguas se dirige dentro de la prov. de Madrid de N.E. á S.O., álzase el cerro de la Cierva, de 1800 m. de altitud. De este cerro, al cual convergen las líneas límites de la prov. de Madrid, Avila y Segovia, despréndese hacia Poniente una estribación importante, que á los 38 kilómetros de su origen se divide en dos ramales, siguiendo uno de ellos la primitiva dirección y torciendo el otro hacia el S. con el nombre de Cuerda de los Polvisos. Esta, de 15 kilómetros de long., muere en el cerro de los Vientos, término de Barraco, y es el origen de la sierra que se extiende al N. de la de Gredos, á la cual sigue en importancia orográfica dentro de la prov. En el cerro de los Vientos la sierra tuerce bruscamente al O., con cuya dirección sigue hasta el puerto de Menga en una long. de 34 kms., denominándose en los primeros 16 kilómetros La Paramera, y recibiendo en los restantes el nombre de sierra de los Baldíos. A Poniente del puerto de Menga la sierra continúa y toma el nombre de Serrota, siguiendo en la longitud de unos 6 kms. con la dirección de Levante á Poniente hasta el cerro del Santo, punto notable por su enorme altura de 2294 sobre el nivel del mar. En el cerro del Santo se bifurca la Serrota, dirigiéndose el ramal más septentrional, que tiene unos 14 kms. de long., primero

al N.O. y después al S.O. hasta perderse junto á Mesegar en el valle de Corneja. El otro ramal, de 36 kms., conserva al principio el nombre de Serrota, tomando luego el de sierra de Villafranca, con el que se dirige casi constantemente hacia el S.O. hasta las inmediaciones de Barco de Avila, donde termina la cadena cuya descripción hacemos. La cuerda de los Polvisos y La Paramera se diferencian notablemente por su aspecto del resto de la sierra de que forman parte; sus anchas cumbres, cubiertas de pastos y piornos, no ofrecen la aspereza ni la sucesión de picos y collados que en sus alturas muestran los Baldíos, la Serrota y la sierra de Villafranca. Las estribaciones que de la Cuerda de los Polvisos se desprenden al O. son suaves, poco quebradas y de corta extensión; carecen de arbolado y se pierden en la parte más oriental del valle de Ambles, al cual mandan sus aguas por medio del río Sequillo, afl. del Adaja.

Las estribaciones que se lanzan al E. son, por el contrario, quebradas, ásperas y ricas en bosques, yendo todas á morir en la margen dra. del río Gaznata, afl. del Alberche, á un nivel inferior en unos 300 m. al del valle de Ambles. Aun cuando en la Cuerda de los Polvisos, cuya cima es ancha y de piso igual, no existen puertos propiamente dichos, citaremos el que en el país llaman de las Pilas, que es un pequeño collado por el que, á 1 354 m. sobre el mar, cruza el camino que desde Avila conduce al Herradón y Cebreros. Las dos vertientes de La Paramera, lo mismo que la de la Cuerda de los Polvisos, muestran entre sí notables diferencias. La del N., que es la más extensa é importante, forma una gran planicie inclinada, por la que durante tres horas se asciende suavemente desde el valle de Ambles hasta la cumbre, que es accesible por todas partes y transitable en toda su extensión. Por la igualdad de su suelo, surcado únicamente por cursos de aguas poco profundos; por su escasa pendiente, por su falta absoluta de arbolado y por su elevada situación, que la expone al rigor constante de los vientos, esta vertiente parece, y es en realidad, un frío páramo, cuyas solas producciones consisten en pastos de verano y algunas matas de piornos, que los pueblos inmediatos aprovechan como combustible. La vertiente S. de La Paramera desciende rápidamente de la cumbre á la margen izq. del Alberche, formando un gran escalón entre las tierras que este río fecunda y las llanuras del valle de Ambles. Su suelo, bastante desigual en muchos puntos, produce pastos, robles y pinos en la región superior, estando la inferior sembrada de encinares que alternan con tierras de labor, y algunas, aunque pocas viñas. La cumbre de La Paramera va lentamente elevándose de Levante á Poniente, desde el cerro de los Vientos hasta los Baldíos, llegando en la Cruz de la Salve, que es uno de sus puntos más altos, á 1 479 m. sobre el nivel del mar. Al terminar La Paramera se levanta bruscamente la parte de la sierra conocida con el nombre de los Baldíos, mostrando en su cima pelados cerros de granito y estrechos y ásperos collados, que alternando se suceden hasta el espacioso puerto de Menga. Las principales eminencia de los Baldíos son la Cabrera, Peña del Buitre y el Pico Zapatero, alcanzando este último, que es el más elevado, la altura de 2 097 m. sobre el mar. Sus dos vertientes son igualmente quebradas y presentan parecido aspecto; ambas tienen grandes pendientes y asperezas; ambas abundan en pastos, en bosques de encina y en monte bajo (piornos), y ambas se ven en varios sitios rasgadas por numerosas corrientes, de profundo lecho algunas, que por el N. se pierden entre las arenas del valle de Ambles, yendo á encauzarse por el S. en la garganta de la Anguila, tributario importante del Alberche. Después de la gran depresión, cubierta de extensas praderas, que el puerto de Menga forma, álzase de nuevo rápidamente la divisoria de aguas hasta el cerro del Santo, punto culminante, no sólo de la Serrota, sino también de toda la sierra de que aquélla forma parte. La cumbre de la Serrota, desde el cerro del Santo hasta Mesegar, donde termina, desciende lentamente al principio, mientras sirve de límite meridional al valle de Ambles, y con gran rapidez luego, cuando se interna en el valle de Corneja, al cual divide en su extremo oriental en dos mitades. No muestra la Serrota grandes asperezas en su cima ni en su falda S., pero en cambio por el N. presenta numerosos riscos, grandes tajos y profundas quebradas, sobre todo en la parte que limita la región superior del valle de Ambles. La Serrota abunda en excelentes pastos y espesos robledales, y es tan rica en aguas que en sus numerosos veneros tienen origen tres importantes ríos: el Adaja, el Alberche y el Corneja. La sierra de Villafranca, desde que se desprende de la Serrota hasta que se pierde en las inmediaciones de Barco de Avila, sirve constantemente de divisoria entre el río Corneja y el río Tormes, del cual es aquél tributario. La sierra conserva gran altura en su principio (unos 2 000 m.), perdiéndose al fin en una llanura sit. á 1 000 m. sobre el nivel del mar.

Su cima está formada en general por pequeños collados y eminencias redondeadas, mostrando en algunos puntos solamente, como en el Castrejón y en las Cuerdas de las Lastras, riscos y desigualdades que llaman la atención. Entre sus cerros más notables cuéntase el llamado Peña Negra, cuya alt. sobre el mar de 2015 metros. Sus laderas tienen gran inclinación y están surcadas por numerosas gargantas, normales generalmente al eje de la sierra, yendo sus elevadas estribaciones del S.E. á morir junto á la margen dra. del río Tormes y á perderse las del N.O. en las llanuras arenosas del valle de Corneja. Las principales producciones de esta sierra, que es abundantísima en aguas, consisten en pastos y en el fruto de los robledales y encinares que la pueblan. Tal es la cadena que, con los nombres de Cuerda de los Polvisos, La Paramera, sierra de los Baldíos, la Serrota y sierra de Villafranca, comienza 8 kms. á Levante de Avila y termina cerca del límite occidental de la prov. Su anchura es muy variable, pues al paso que La Paramera mide 20 kms. en su base, la Cuerda de los Polvisos sólo tiene unos 5 ó poco más de lat. Sus puertos principales son, además del ya nombrado de las Pilas, el de Menga, por el que, á una alt. de 1566 m., pasa la calzada que va á Talavera de la Reina, y el de Chía, que se halla en una estribación de la Serrota, por el cual los valles de Corneja y del Alberche se comunican más fácilmente que por el de la Herguijuela, sit. en la sierra de Villafranca á 1947 m. de alt. *(Descripción física y geológica de la prov. de Avila*, por F. Martín Donayre).

PARAMERIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Apocíneas, tribu de las neriéas, cuyas especies habitan en la Indo-China y en la Oceanía tropical, y son lianas cuyas flores tienen el cáliz provisto de glándulas interiores y una corola con cinco lóbulos recubriendo por su borde interno frutos alargados é inflados al nivel de las semillas.

PARAMESIA (del gr. παρά, casi, y μέρος, que está en medio): f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los cecidómidos, tribu de los cecidominos. Este género se distingue por los siguientes caracteres: cabeza muy ancha; trompa muy corta y gruesa; palpos cortos, sin pelos, ocultos por la trompa; antenas muy cortas; primer artejo muy pequeño; segundo ciatiforme; tercero cónico y muy corto; frente más ancha que en los demás insectos de esta misma familia; tarsos desnudos, alargados y vellosos; tibias anteriores largas; dos células submarginales en las alas.

La especie más importante de este género es la *Paramesia Robertii* Macq., de los alrededores de Lieja. Este díptero es de color gris obscuro; la cabeza, trompa y antenas negras; una pequeña mancha de reflejos blancos á cada lado del epistoma; partes laterales del tórax de un gris claro; tarsos negruzcos; alas muy estrechas y un poco obscuras.

PARAMESIO (del gr. παρά, cerca, y μέρος, que está en medio): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los proctotrúpidos, tribu de los diaprinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar las antenas de los machos más largas que el cuerpo, filiformes y de 13 artejos; los artejos segundo y tercero pequeños; la cabeza casi cuadrada, con un tubérculo frontal; el labio superior pequeño; las mandíbulas largas; la gálea de las maxilas muy grande y membranosa; los palpos maxilares generalmente filiformes; los palpos labiales compuestos de tres artejos; las alas rudimentarias; la célula marginal larga; las patas largas, con los fémures un poco en maza; las tibias anteriores armadas de una espina arqueada, y el primer artejo de los tarsos anteriores escotado por encima y ciliado, como en los insectos de algunas otras familias; el abdomen generalmente ovoide y formado de seis segmentos, y provisto de un taladro largo, arqueado y agudo; el pedículo del abdomen forma el tercio de éste.

Los insectos de este género son generalmente ágiles, y algunos son capaces de dar saltos. Sus colores son ordinariamente obscuros. Se les encuentra sobre las plantas acuáticas y algunos sobre los lugares arenosos y calientes. Casi todos son parásitos, y sus transformaciones son muy poco conocidas. Latreille suponía que sus larvas viven en tierra, porque muchos de ellos habitan en ella ó en las plantas bajas. Se dice hoy que las especies de este género depositan sus huevos en otros insectos, y Westwood ha tenido ocasión de observar que las ninfas de ciertas especies están encerradas en una cáscara.

Se conocen cuatro especies de este género, todas ellas indígenas.

PARÁMETRO (del gr. παρά, á un lado, y μέτρον, medida): m. *Geom.* Línea constante é invariable que entra en la ecuación de algunas curvas, y muy señaladamente en la de la parábola.

PARAMIA: f. *Paleont.* Género de la familia gliciméridos, suborden miáceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies de este género tienen una concha oval, inequilátera, ventruda en la región umbonal, ligeramente aplastada hacia el borde ventral; superficie adornada de líneas concéntricas, irregulares; bordes ventral y dorsal paralelos; charnela que lleva una foseta en forma de cucharón sobre cada valva. Sus especies son propias del mioceno de Virginia, siendo forma tipo la *Paramya subovata.*

PARAMÍCIPE (del gr. παρά, casi, y *mícipe)*: m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los braquiuros, familia de los ciclometopos, caracterizados por tener el caparazón casi tan largo como ancho, á diferencia de lo que sucede con el género micipe, con el cual es muy afín; la disposición de las antenas externas viene á ser muy semejante á la

Paramícipe

del género citado, sólo que el segundo artejo está situado al nivel de la parte superior de la frente, siendo plano, ensanchado, muy corto y cordiforme; el pedúnculo de los ojos sobresale mucho de los bordes de la órbita; el epistoma es sumamente corto, como también las patas, que van disminuyendo gradualmente en longitud; el abdomen se compone de siete artejos visibles.

La especie tipo de este género es la *Paramícipe filira (Paramicipa philira)*, caracterizada por tener el cuerpo bastante ancho, casi redondo, y estar cubierto de numerosas protuberancias de diversos tamaños, así como también de pequeños tubérculos; los pies maxilas son relativamente pequeños.

PARAMIGNIA (del gr. παρά, casi, y μιγνύω, yo mezclo): f. *Bot.* Género de plantas *(Paramignya)* perteneciente á la familia de las Auranciáceas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas fruticosas trepadoras, con espigas axilares; las hojas alternas, sencillas, aovadas, lanceoladas, acuminadas, lampiñas; las flores axilares solitarias, ó rara vez ternadas ó cuaternadas, y las flores blancas y sumamente olorosas: cáliz urceolado obtusamente quinquélobo; corola de cinco pétalos hipoginos, lanceolados y patentes; 10 estambres hipoginos, libres é iguales, con los filamentos comprimidos, aleznados en el ápice, y las anteras oblongas, obtusas, biloculares, con dehiscencia longitudinal; ovario inserto

sobre un disco corto en forma de pie, cuya base se prolonga en forma de margen carnoso y lobulado, envolviendo la del ovario; éste quinquelocular, con dos óvulos colgantes y superpuestos insertos hacia la mitad del ángulo central de cada uno; estilo cilíndrico, con estigma acabezuelado y obtusamente quinquelobo. El fruto es una baya piriforme ó aovada en la que se perciben confusamente cinco ángulos salientes alternando con cinco estrías, y es pubescente, cortezudo, pulposo, con el endocarpio casi coriáceo y con las celdas monospermas por aborto. Semilla con la testa membranosa, y el embrión sin albumen, con los cotiledones foliáceos y plegados.

PARAMIJAL: m. *Mar.* Cada uno de los palos del plan que se colocan en los buques mercantes y sobre los que se estivan los fardos para que no se mojen.

PARAMILÓN: m. *Quím.* Cuerpo especialísimo contenido en el infusorio llamado *Euglena viridis*, y que á lo que parece presenta grandes semejanzas con el almidón del trigo. Es la substancia que describimos sólida, y preséntase en una suerte de granos dotados de color blanco; no se disuelve en el agua, y es soluble en los ácidos minerales, con tal de emplearlos diluídos, porque el ácido clorhídrico, por ejemplo, si está concentrado, transforma en seguida el paramilón en glucosa, reacción que sirve para demostrar su semejanza con el almidón, y además sábese que se hallan de la misma manera compuestos y constituídos, de suerte que el cuerpo que nos ocupa es en definitiva un almidón particular que en gran cantidad contienen los infusorios de la especie que va citada. La fórmula todavía no se ha establecido, y los análisis practicados hasta el presente son poco seguros y acaso puedan considerarse por lo menos incompletos. Esto no obstante, cabe afirmar su perfecta identidad con el almidón de trigo, en vista de su transformación en glucosa, y tiene además otra característica no menos fija: resiste el paramilón sin alteraciones sensibles la acción del calor hasta que es llegada la temperatura de 200°, en cuyo caso cámbiase en una masa insípida con el aspecto de la grasa y que es soluble en el agua, y éstas puede decirse que con las solas reacciones conocidas de un cuerpo que ha sido aislado y sólo estudiado por el químico Gottlich.

PARAMIO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Robleda, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora: 38 edifs.

PARAMIOS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Cipriano de Castrelo, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 25 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE PARAMIOS.

PARAMITIA ó AIDONAT-KALESI: *Geog.* C. del dist. y prov. de Ianina, Epiro, Turquía europea, sit. al S.O. de Ianina; 4000 habits. Obispado griego. Ruinas de la Edad Media.

PARAMÍTRAX (del gr. παρά, casi, y *mítrax*): m. *Zool.* Género de crustáceos podoftalmos decápodos de la sección de los braquiuros, familia de los oxirrincos, tribu de los mayinos, creado por Milne Edwards. Estos crustáceos vienen á tener una forma intermedia entre los *Mitrax* y los *Maia*, de cuyos caracteres participan. Comprende el género tres especies, las cuales pertenecen á la fauna de Australia, y entre las cuales la más conocida es el *Paramithrax Peroni* Edw.

PÁRAMO (voz ibérica): m. Campo desierto, raso, elevado y descubierto á todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitación alguna.

> – Fuímos á pata con ella,
> Representando el destierro
> De Egipto, como le pintan,
> Por PÁRAMOS y desiertos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

Hacia la mitad de este PÁRAMO edificó la necesidad un ventorrillo, que probablemente fué antes barraca, etc.

JOVELLANOS.

> «Para ti (sollozando me decías),
> O, si no, para Dios.» ¡Dulce palabra!
> Consoladora el fiel de mis pesares
> En los ardientes PÁRAMOS del Asia
> Y en mi cautividad.
>
> HARTZENBUSCH.

– PÁRAMO: fig. Cualquier lugar sumamente frío y desamparado.

– PÁRAMO: *Geog.* Territorio de la prov. de León, en el p. j. de La Bañeza, entre los ríos Orbigo y Esla. ‖ Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Burgos; 145 habits. Sit. cerca de Quintanaduenas, en terreno bañado por un arroyo afl. del Arlanzón. Cereales, garbanzos y hortalizas. ‖ Ayunt. formado por las parroquias de Santa Marina de Adai, San Juan de Fiolle, Santa María de Gondrame, San Salvador de Piñeiro, Santiago de Saa, San Martín de las Torre, que es el lugar cab., y Santa Eufemia de Villarmosteiro, y las ayudas de parroquia de San Vicente de Gondrame, San Esteban de Grallas, Santa María Magdalena de Moscán, Santa María Magdalena de Nara, Santa María de Reascos, Santiago de Ribas de Miño, San Andrés de Ribera, San Mamed de Ribera, Santa María de Villafiz, Santa Cruz de Villasante y San Salvador de Villairiz, p. j. de Sarria, prov. y dióc. de Lugo; 3 740 habits. Sit. á la izq. del Miño y en el ángulo que forma con éste su afl. el Neira. Terreno montuoso en gran parte, pues dentro del término se eleva el monte del Páramo, de 1 109 m. de alt., y del cual bajan arroyos hacia el Miño y el Neira. Centeno, maíz, castañas, lino y hortalizas. ‖ Lugar de la parroquia de San Justo de Páramo, ayunt. de Teverga, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 24 edifs. ‖ V. SAN JUSTO, SAN LLORENTE y SAN MIGUEL DE PÁRAMO.

– PÁRAMO: *Geog.* Laguna de Colombia, sit. en Barragán, en el dep. de Tolima, de la cual nacen dos ríos: el Amoyá y el Cucuana; está en la cordillera central de los Andes colombianos. ‖ Parroquia cab. del dist. del mismo nombre, provincia del Socorro, dep. de Santander, Colombia, sit. en una meseta; 3 460 habits.

– PÁRAMO DE BOEDO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que están agregados los lugares de Villaneceriel y Zorita, p. j. de Saldaña, prov. y dióc. de Palencia; 348 habits. Sit. á la izq. del río Boedo, en una llanura. Cereales, lino, vino, hortalizas y frutas.

– PÁRAMO DEL SIL: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las v. de Primout y Villamartín del Sil, y los lugares de Anllares, Anllarinos, Argayo, San Pedro de Paradela, Santa Cruz del Sil y Sorbeda, p. j. de Ponferrada, provincia de León, dióc. de Astorga; 2 380 habitantes. Sit. en el Vierzo, á orillas del río Sil y al O. de la sierra de Jistredo. Terreno montuoso, y antigua carretera de Laceana. Centeno, maíz, castañas, vino, hortalizas y frutas.

– PÁRAMO (LUIS DE): *Biog.* Escritor español. N. en Borox (Toledo) hacia 1545. Ignoramos la fecha de su muerte. Fué arcediano y canónigo de la catedral de León, y más tarde inquisidor de la Fe en Sicilia y en España. Era doctor. Dedicó su pluma y su talento especialmente á la defensa de la Inquisición y de los derechos eclesiásticos. Escribió: *De Origine et Progressu officii Sanctæ Inquisitionis, ejusque dignitate et utilitate, nec non et Romani Pontificis potestate, et delegata inquisitorum, edicto Fidei, et ordine judiciario Sancti Officii* (Madrid, 1598, en folio, y Amberes, 1614, en fol.). Su autor dedicó á Felipe III esta obra, la más rara y curiosa de cuantas poseemos relativas á la Inquisición, y de la cual se tradujeron al francés extractos que se insertaron en el *Manual de los inquisidores* (París, 1762, en 12.°). Nicolás Antonio elogia el libro de Páramo, diciendo que á su varia doctrina y erudición agrega las bellezas de un estilo elocuente. – *Responsa duo pro defensione jurisdictionis Sanctæ Inquisitionis adversus oppositiones et capitula Judicum secularium regni Siciliæ* (Madrid, 1594 y 1599, en 4.°). – *Ad S. D. N. Paulum V. P. M. Confutationes Decretorum, quæ Venetorum Duce adversus Immunitatem ecclesiasticam edita sunt* (Palermo, 1606, en 4.°). – *De Monarquia Regni Siciliæ adversus Cardinalem Baronium*, manuscrito latino que poseyó Nicolás Antonio, quien dice que Páramo lo escribió por los ruegos del duque de Feria, cuando éste era virrey de Sicilia, y que comenzaba con estas palabras: *Cum oliquot ab hinc mensibus.* No es sin duda obra distinta de la última que se cita más abajo. En Madrid se guardan con el nombre de Luis de Páramo, en la Biblioteca Nacional, dos manuscritos titulados: *Representación á Felipe III contra los atentados del duque de Feria, virrey de Sicilia.* – *Carta sobre la monarquía de Sicilia. Tratado por lo mismo contra el cardenal Baronio.*

– PÁRAMO (SALVADOR): *Biog.* Escultor [illegible]. N. en Madrid á 2[illegible] de abril de 1[illegible]. [illegible] religioso, [illegible] *Nuestra Señora del [illegible]* para la parroquia de San Lorenzo en Burgos; una reproducción de la [illegible] para la capilla [illegible] *de Calatrava* y [illegible] para Buenos Aires, *San Ra[illegible]* [illegible] de San Millán de Madrid, y *N[illegible] Señora de la Salud* para Murcia.

PARAMONGA: *Geog.* Hacienda de [illegible] en el dist. de Pativilca, prov. de Chancay, dep. de Lima, Perú. Ruinas de una hermosa fortaleza del tiempo de los incas, inmenso terraplén rodeado de ancha muralla, con terrazas, baluartes y otras obras de fortificación.

PÁRAMOS: *Geog.* V. SAN JUAN y SANTA MARÍA DE PÁRAMOS.

PARAMÚ: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la sierra de Cuasaba y desagua en el Orinoco.

PARAMUSIR ó PARAMUCHIR: *Geog.* Una de las islas Kuriles, Japón, la penúltima de la hilera de la parte N., hacia el extremo S. del Kamchatka. Es una de las mayores tierras del archipiélago, con 2479 kms.² de sup.

PARANA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Parana, ayunt. y p. j. de Lena, provincia de Oviedo; 50 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE PARANA.

PARANÁ: *Geog.* Río del Brasil, Paraguay y Rep. Argentina. Lo forman los ríos Grande y Paranahyba (véanse), que se unen en el paralelo de 20° S. y territorio en que lindan los cuatro est. brasileños de Minas Geraes, Goyaz, São Paulo y Mato Grosso. Corre el Paraná de E. á O. hasta las inmediaciones del Salto de Urubu Punga, donde empieza á inclinarse al S.O. y S.; pasa entre las sierras de Santa Bárbara y del Diabo, cruza la sierra de los Dourados, ábrese luego en dos brazos, formando la isla de Salto Guayrá, y algo al S. del paralelo de 24° cae el famoso salto del mismo nombre (véase), y el río empieza á servir de frontera entre el Paraguay y el Brasil. En todo su curso por este último país separa los estados de Mato Grosso al O. y São Paulo y Paraná al E. Sus afl. principales son hasta el Salto citado: por la dra. ríos Racuri, Verde, Pardo, Samambaya, Ivinhema, Tres Barras, Amambahy é Iguatemy; por la izq. Tieté, Aguapey, Anastasio, Paraná-panema, Ivahy y Piquiví; á esta última orilla corresponden los ríos de mayor curso. En la sección fronteriza con el Paraguay recibe por la dra. (Paraguay) los ríos Igurey, Itaimbe y Acaray; por la izq. (Brasil) los ríos Jairymirim, San Francisco y Laranjal. En lat. de 25° 30′ y confl. de los ríos Munday por la dra. é Iguazu por la izq., el Paraná empieza á ser línea fronteriza entre el Paraguay y la Rep. Argentina, describiendo ancha curva que le hace tomar dirección de E. á O. Aquí los afl. son todos de muy corto curso, salvo el Paraguay, importante río que viene del N. y se une al Paraná por la dra., tomando éste la dirección de aquél, ó sea N.S. Ya desde aquí el Paraná corre por territorio argentino, entre las provs. de Corrientes y Entrerríos al E. y la gobernación del Chaco y prov. de Santa Fe al O. Pasa por Goya, La Paz y Paraná, forma numerosos canalizos ó caños é islas, sus orillas son pantanosas en muchas partes, y al llegar á Rosario toma dirección S.E., y entre las provs. de Entrerríos y Buenos Aires va á desembocar en el río de la Plata, hacia los 34° de lat., por varios brazos, de los cuales son los principales el Paraná Guazú al N., el Paraná Mini en el centro, y el Paraná de las Palmas al S. Su curso total es de unos 4 700 kms., de los cuales 2200 corresponden al Brasil solamente, 1 100 á las fronteras del Paraguay y 1 400 desde la confl. del Paraguay.

Fuera del río Curitiba y el Salado, no recibe el Paraná en su curso á través del territorio argentino afls. de importancia, si se exceptúa el Carcarañá (de la prov. de Santa Fe), que, en su curso superior y medio, y mientras corre en la prov. de Córdoba, se llama río Tercero. Entre las c. del Rosario y de San Nicolás desagua en el Paraná el arroyo del Medio, que forma parte de la línea divisoria entre las provs. de Buenos Aires y Santa Fe, y próximamente á igual dis-

tancia entre las c. La Paz (Entrerríos) y Esquina (Corrientes), desemboca el Guayquiraró, que forma la línea divisoria entre las provs. de Corrientes y Entrerríos. Más al S. recibe el Paraná, como último afl. de alguna importancia, el río Gualegay, de la prov. de Entrerríos. El ancho del río, en el punto donde se le unen las aguas del río Curitiba, es de 400 m., en la Candelaria (Misiones) 800, cerca de Corrientes alcanza á 3000 y en las proximidades de Diamante á 7000, que es la anchura mayor del río. Conviene, sin embargo, tener en cuenta que el cauce, y por consiguiente la anchura de este río, es muy variable. No tan sólo se abre formando grandes islas como la del Salto de Guaira (Brasil) y más abajo las dos islas contiguas de Yacireta (Paraguay) y Apipé (Rep. Argentina), sino que á partir de la confluencia del Paraguay, y especialmente hasta el río de la Plata, su corriente principal va acompañada de otras laterales que cortan la orilla del Chaco. A la más continua de estas corrientes se le da el nombre de Paraná Mini. Todo el país entre el río Salado inferior y el Paraná está surcado de corrientes paralelas al río, que vienen á unírsele entre Santa Fe y la c. de Paraná. En Diamante, al S. del 32° lat., se separan, y van siendo cada vez más numerosos al aproximarse á las grandes islas del delta. Este tiene unos 350 kms. de largo por 50 de ancho máximo á través del Rosario.

El Paraná es navegable á vapor hasta Ituzaingó, pero aguas arriba continúa la navegación, de una parte por el Paraguay hasta la c. brasileña de Cuyaba á 2400 kms. del delta, y de la otra por el Paraná mismo. La navegación transatlántica de vapores de altura cesa en Rosario á 245 kilómetros en línea recta del estuario del Plata, á 640 kms. del mar. El río forma un recodo delante de la c.; el brazo principal que la limita tiene cerca de 3 kms. de ancho hasta la primera isla. Este puerto del Paraná inferior está en comunicación directa con Europa por medio de vapores de 3000 á 4000 toneladas de porte. Aguas arriba de Ituzaingó y de las raudas la navegación á vapor empieza de nuevo en Posadas y remonta el Paraná, que tiene aquí cerca de un kilómetro de ancho, hasta Tacuru-Pucu.

La cuenca del río tiene por límites; al N. la divisoria, inapreciable en gran parte, que la separa de la cuenca del Amazonas; al E. la cordillera marítima, Serra do Mar, del Brasil; al O. los Andes de Bolivia y su prolongación en el territorio del Gran Chaco, y al S.O. y S. otra divisoria tan poco acentuada como la del N., pantanosa en algunos sitios, por donde corren hacia el Paraná, sin poder alcanzarle, varios ríos, designados, según el orden de sucesión, con los nombres de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto. A esta cuenca corresponden en el N. grandes extensiones meridionales de Bolivia y de los estados brasileños de Mato Grosso, Goyaz y Minas Geraes; en el E. los de São Paulo, Paraná y Santa Catharina, menos la estrecha banda litoral oceánica; en el centro la República del Paraguay, y en el S. la mayor parte de la Confederación Argentina. Entre las fuentes del Paraguay al N. y la desembocadura al S. esta cuenca mide en lat. 21°, ó sean 2340 kms.; en longitud está comprendida entre los 40 y 62° Madrid ó sean 22°, que en la lat. del 22 paralelo, donde se encuentran los puntos más distantes, alcanza á 2225 kms.; este ancho se reduce á 400 kilómetros en el paralelo del río de la Plata. Su superficie se evalúa en 4 250 000 kms².

– PARANÁ: *Geog.* Dep. de la prov. de Entrerríos, Rep. Argentina. Su cap., y también de la prov., es la c. del Paraná, antes llamada Bajada, y está en la izq. del río de su nombre, casi frente á la desembocadura del río Salado. Fué fundada en 1730, y fué cap. de la Rep. desde 1852 hasta 1862. Su población actual será de unos 15 000 habits. En la c. residen las autoridades provinciales y el obispado del litoral. Una aduana habilita el puerto para las operaciones aduaneras. En la c. hay una escuela normal de profesores y un Seminario conciliar, un teatro, tranvías y teléfonos. Paraná es escala de los vapores que navegan el río del mismo nombre y sostiene un importante comercio interprovincial en cal. Se comunica diariamente con Santa Fe, que está al frente, en la margen opuesta del Paraná, por medio de vaporcitos. De la c. del Paraná arranca el f. c. central entrerriano, que pasando por Nogoyá y Rosario del Tala recorre un trayecto de 288 kms. hasta Concepción del Uruguay. En este dep. existen siete colonias agrícolas, á saber: Municipal, Brugo, Hernandarias, Villa Urquiza, Auli, Cerrito y Crespo. La delegación de Villa Urquiza forma parte del dep. En el mismo hay yeso y cal en abundancia.

– PARANÁ: *Geog.* Est. de la Rep. del Brasil, sit. en la región S.E., entre el Océano Atlántico al E., el est. de Mato Grosso y la Rep. del Paraguay al O., los est. de São Paulo al N. y N.E. y de Santa Catharina al S., y las Misiones Argentinas al S.O.; 221319 kms.² y 187548 habitantes, ó sean 0,84 habits. por km². Sus fronteras están determinadas por ríos; al N. por el Paraná-Panema y su afl. el Itavare, al O. el Paraná, y al S. el Iguazú y su tributario el río Negro. Su territorio está comprendido en la meseta brasileña que se extiende al O. en grandes llanuras, mientras que al E. cae en áspera pendiente hacia el litoral; el terreno es muy quebrado, y en él se abre la Serra do Mar con una alt. media de 900 m., y delante de ésta, en la pendiente misma de la meseta, la Serra dos Orgãos, que forma un anfiteatro de rocas detrás de la bahía de Paranagua. La Serra do Mar divide el est. en dos partes muy desiguales: la del E. es una pequeña llanura muy fértil, y la del O. la elevada meseta que se extiende hasta la orilla izq. del Paraná. Además de los ríos fronterizos riegan el est. el Ivahi y sus afls. el Curumbatahy y el Ligeiro, el río da Cinza, el Tibagy y su afl. el Congonhas, el Jubaticaoa y el Pirapo. El clima es muy diferente en las dos regiones: en el litoral reina constantemente un calor húmedo que produce fiebres intermitentes y es casi endémica la fiebre amarilla; en las tierras altas el clima es mucho más sano. Se explotan excelentes maderas de ebanistería y carpintería, y se cosecha alquitrán y hierba mate ó te del Paraguay, que se exporta en grandes cantidades al Uruguay, Rep. Argentina, Chile y Perú. Cultívase trigo, maíz, avena, patatas y viñas, que producen buenos vinos, en las tierras altas, y en el litoral arroz, manioc, caña de azúcar, café, tabaco, cereales y legumbres; la cría de ganados no satisface las necesidades del país. Además de fábs. para la preparación de la hierba mate, las hay de azúcar, harinas y cervezas; destilerías y hornos de cal. El comercio, casi monopolizado por los alemanes, se hace por los puertos de Antonina y Paranagua. En 1853 empezó á construirse el camino de Antonina á Curitiba, que debía unir el Tibagy al Paraná-Panema para alcanzar la región meridional de Mato Grosso, aprovechando la sección navegable de estos ríos; pero fueron abandonados los trabajos al empezar los del f. c. de Paranagua á Miranda por Antonina y Curitiba. La cap. es Curitiba, y las principales poblaciones Paranaguas, Antonina, Morrete, Guarapuava, Ponta Grossa y Castro. El territorio del est. do Paraná se separó de la provincia de São Paulo en 1853, y su historia es la misma que la de esta prov.

– PARANÁ CANÉ: *Geog.* Uno de los canales del delta del Paraná, en la Rep. Argentina, desde la boca del Canal Paraná de las Palmas hasta poco antes del Baradero; es el más occidental de todos.

– PARANÁ GUAZÚ: *Geog.* Se da este nombre á veces al tronco principal del Paraná, en la República Argentina, cuando se divide en brazos, pero generalmente se llama así el canal más ancho del Paraná, en su confluencia con el Uruguay.

– PARANÁ MINÍ: *Geog.* Canal en la gobernación del Chaco, Rep. Argentina. En general le llaman Riacho, pero es un canal formado por el río Paraná, desde los 26° 32′ 40″ hasta los 29° 3′ 30″ lat., en donde se une con la llamada laguna Negra, que es otro canal del Paraná; el cauce es profundo, y puede navegarse en pequeñas embarcaciones. Su agua es salobre. ‖ Pequeñísimo canal que corre casi paralelo con el del Paraná Guazú.

– PARANÁ (HONORIO, *marqués de*): *Biog.* V. CARNEIRO LEAO (HONORIO HERMETO).

PARANAGUA: *Geog.* C. cap. de municip. y comarca, est. de Paraná, Brasil, sit. al E.S.E. de Curitiba, á la que está unida por el f. c. que atraviesa la Serra do Mar; 5 000 habits. Puerto en la bahía de Paranagua, en cuya entrada está la isla do Mel.

– PARANAGUA ó PARNAGUA: *Geog.* C. cap. de municip. y comarca, est. de Piauhy, Brasil, situada al S.S.O. de Teresina, en la orilla del lago Paranagua, que tiene 30 kms. de largo por 6 á 7 de ancho y recibe en su extremo S. el Gurgueia.

PARANAHYBA ó **PARNAHYBA:** *Geog.* Río del Brasil, limítrofe entre los est. de Minas Geraes al S. y Goyaz al N. Nace en la vertiente occidental de la Serra da Matta da Corde, algo al S. del paralelo 18. Baja hacia el O., inclinándose poco á poco al S.O., y en el punto donde se encuentran los límites de los est. de Minas Geraes, São Paulo, Goyaz y Mato Grosso se une al río Grande para formar el Paraná. Sus tributarios, excepto el San Marcos, son de poca importancia. La long. de su curso es de unos 725 kms.

PARANÁN: *Geog.* Cordillera del est. de Goyaz, Brasil, parte de la divisoria que se extiende entre el São Francisco al E. y el Tocantins al O. Empieza hacia los 16° lat. S. y está continuada al S. por la Serra São Marcos y al N. por la Serra de Tabatinga. ‖ Río de la prov. de Goyaz, Brasil. Nace en el vértice del ángulo formado por las Serras dos Pyreneos y de Paranán. Baja paralelo á ésta de S. á N., por Flores, donde empieza á ser navegable para canoas y buques pequeños, hasta Palma, donde ya lo es para toda clase de buques. Aguas abajo de Palma se une al Maranhão para formar el Tocantins, después de un curso de unos 500 kms.

PARANÁ-PANEMA: *Geog.* Río del Brasil. Nace cerca de la aldea de Paraná-Panema, en la vertiente N.O. de la Serra Paranapiacaba, formándose de dos ramas que se unen á la altura del trópico de Capricornio, en la confluencia del Apiahy, desde donde corre al N.O. y después al O. Recibe por la izq. el Itapava de Fachina, el Taquary, el Itavaré, su principal afl., el río da Cinza, el Tibagy, el Jubaticaóa y el Pirapo, y por la dra. el Claro, el Peixe, el Jaguapete, el Fundo y el Tiriricas. Desagua en el Paraná á los 22° 5′ lat. S., después de un curso de 750 kilómetros aproximadamente.

PARANAPIACABA: *Geog.* Cordillera del N.E. del Brasil meridional, en las prov. de Paraná y São Paulo. Corre de O.S.O. á E.N.E., y está separado de la Serra do Mar propiamente dicha y de la Serra de Cadia por la estrecha cuenca del Ribeira.

PARANAPURA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Huallaga por la izq., en los 5° 53′ 13″ latitud, cerca del pueblo ó puerto de Yurimahuas; es navegable por pequeños vapores, y facilita el comercio con el Brasil. Nace este río en la vertiente de la cordillera Oriental, en los 5° 40′, y pasa por Baradero, Munichi y Limón. Tiene 160 kms. de curso.

PARANAS: *Geog.* Pueblo de la prov. é isla de Sámar, Filipinas; 5 879 habits. Sit. en la costa S.O. de la isla.

PARANCERO (de *paranza*): m. Cazador que caza con lazos, perchas y otras invenciones.

> ... y la licencia de armar perchas en los árboles los que llaman PARANCEROS, se arrienda en hartos millares de maravedís.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

PARANDRA (del gr. παρά, casi, y ἀνήρ, ἀνδρος, macho): f. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu parandrinos. Tienen el último artejo de los palpos ovalar; mandíbulas pluridentadas en su borde interno; cabeza provista de un reborde por encima de cada ojo; antenas de la longitud del protórax, bastante robustas y algo adelgazadas en su extremo; protórax algo transversal; élitros planos ó poco convexos, rectilíneos en la base, redondeados por detrás y algo más anchos que el protórax; fémures casi lineales ú oblongo-ovales; tarsos medianos; último segmento abdominal igual al anterior y algo truncado por detrás; cuerpo lampiño y brillante.

Los insectos de este género son numerosos, bastante grandes en general, y originarios casi todos de América; hay algunos, sin embargo, de Africa, Asia central, y aun de la Polinesia. Pueden citarse el *Parandra barbata*, *P. maxillosa*, *P. carpica*, *P. lævis*, etc.

PARANDRINOS (de *parandra*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia ceram-

bicidos. Tienen un solo lóbulo en las mandíbulas; palpos cortos, los maxilares algo mas largos que los labiales; mandíbulas de los machos horizontales y falciformes; cabeza transversal y regularmente convexa; antenas cortas y aserradas; ojos fuertemente granulados, estrechos, salientes y verticales; protorax cuadrado ó cordiforme é inerme lateralmente; patas medianas y comprimidas; tibias con el angulo terminal externo mas ó menos dentiforme; tarsos filiformes, el módulo de la base del cuarto artejo bastante desarrollado y provisto de un oniquio terminado por dos sedas; episternones metatoracicos estrechos y lineales; cuerpo poco ó muy alargado.

Esta tribu no comprende más que el genero *Parandra*, una de cuyas larvas (la de la *Parandra brunnea)* vive en los bosques de la América del Norte y se alimenta de las maderas de diferentes árboles en descomposición; no difiere en nada de las larvas de los prioninos.

PARANECTRIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, cuyos caracteres distintivos del *Nectria* son: peritecas blandas, membranosas, con papilas poco prominentes, de color claro; esporas cilindráceas cuadriloculares, que llevan cada una en su extremidad un apéndice setiforme. Se han observado en Europa, América meridional y Cabo de Buena Esperanza diversas especies de este género.

PARANEFELIO (del gr. παρά, casi, y *nefelio)*: m. *Bot.* Género de plantas *(Paranefelius)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernonieas, cuyas especies habitan en las estaciones más frías de los Andes del Perú, y son plantas herbáceas, acaules, con aspecto semejante al de la carlina, pero más pequeña y más tenue, con las hojas arrosetadas, lirado-pinnatífidas, y la cabezuela sentada entre las hojas, solitaria y con un diámetro de 2 pulgadas; cabezuelas multifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas, con pistilo bien desenvuelto y cinco estambres largamente salientes sin anteras, y las del disco tuberculosas y hermafroditas, perfectas; involucro formado por varias series de escamas empizarradas, las interiores muy estrechas; receptáculo con pajitas cortas y filiformes; corolas vellosas, las del radio liguladas, con tubo largo y la lígula oblonga y tridentada en su ápice; las del disco tubulosas, con el limbo quinquepartido y los lóbulos oblongos más cortas que el tubo y erguidos; estilo con un disco bulboso en su base, profundamente bífido, con las ramas alargadas y densamente vellosas, las del radio con las ramas más cortas; aquenios ovales, asurcados, lampiños, cóncavos en el ápice y con un callo basilar; vilanos multiseriales con los pelos iguales, rígidos y erizados.

PARANEFROPSIO (del gr. παρά, casi, y *nefropsio)*: m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los macruros, muy afín á los *Nephrops*, de los cuales les distingue Gray, que estableció este género, por tener el caparazón más liso con las espinas más salientes; la patas de los primeros pares más largas y el abdomen en general más comprimido y con los urópodos mayores. Muchos autores no separan estos dos géneros, creyendo poco fundada la división que de ellos hizo Gray. V. NEFROPSIO.

PARANFITOE (del gr. παρά, casi, y *anfitoe)*: m. *Zool.* Género de crustaceos malacostráceos del orden de los anfípodos, familia de los gammáridos, caracterizados por tener las antenas anteriores desprovistas del tallo accesorio, y las laminillas de las patas maxilas bien desarrolladas; los urópodos posteriores son bífidos y más largos que los anteriores, propios para la natación; los ojos son de bastante tamaño.

Las especies del género *Paramphitæ* Bruz. son todas de pequeño tamaño y viven entre las algas cerca de la orilla en los mares templados de nuestros climas.

PARANGARICUTIRO: *Geog.* Municip. del distrito de Uruapán, est. de Michoacán, Méjico; 6 700 habits. Comprende los pueblos de Parangaricutiro, cab.; Angahuán, Corupo, Sienicho, Zacán, Ziroato y Barientín, con los ranchos de los Lobos, Alberca, Rosario, Tunas Blancas y Barranca. El pueblo tiene 1 600 habits. y está sit. en un llano hermoso y fértil, á 45 kms. al O. de Uruapán. La iglesia parroquial es la más notable de todas las de los pueblos de la sierra de Michoacán, con tres naves, amplia, sólida y algo elegante. Fué construída en 1605 por Fray Sebastian Gonzalez, natural de Patzcuaro y prior de aquel convento.

PARANGÓN (de *para con)*: m. Comparación ó semejanza.

> ... no tiene cosa tan rica la tierra que pueda venir á PARANGÓN y cotejo con la sabiduría.
>
> MALON DE CHAIDE.

> Casimiro Delavigne, no puede ponerse en PARANGÓN con los dos anteriores (Dumas y Victor Hugo), etc.
>
> LARRA.

> – No trato yo de poner
> En absurdo PARANGÓN
> La tía con la sobrina.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PARANGONA: f. *Impr.* Grado de letra, la mayor después del gran canon, peticano y misal.

> Las mayores son caracteres de canto ó música, luego grancanon, menor peticanon, y respective menores las de misal, PARANGONA, etc.
>
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

PARANGONAR (de *parangón)*: a. Hacer comparación de una cosa con otra.

> Platón más claro lo dice,
> Su enemigo lo reboza
> Tanto, que con Epicuro
> Plutarco lo PARANGONA.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

PARANGONIZAR: a. ant. PARANGONAR.

> No sé cuál ferocidad ó brutalidad pudiera PARANGONIZARSE con la nuestra.
>
> MATEO ALEMÁN.

PARANIEVES (de *parar*, y *nieve)*: m. *Const.* Defensa que se construye en las partes altas de las trincheras de carreteras y ferrocarriles, del lado de los vientos dominantes en los países fríos, para evitar que la nieve se acumule en el fondo de la trinchera y corte la circulación. Consisten en una pantalla que se coloca, como hemos dicho, próxima á la arista superior del desmonte, de la que sólo la separa una distancia variable entre 2 y 7 m.; la altura de los paranieves depende de las circunstancias especiales de la localidad, por más que de ordinario no baje de un metro ni exceda de 3. Puede ser de fábrica, y entonces consiste en un murallón con su albardilla, sostenido por dos contrafuertes extremos y los intermedios que se juzguen necesarios, y cuyo número se calcula teniendo en cuenta la velocidad máxima del viento que se haya observado en un período de cinco ó diez años, la resistencia del terreno, etc.; cuando son de poca altura se suelen hacer de tierra, y entonces son verdaderos malecones; se construyen asimismo de tapial con machones y verdugadas de ladrillo y con un enfoscado de cal por ambos haces; cuando son muy largos y de una altura que no exceda de 2 m. se construyen de madera, formando palizadas con tornapuntas en los postecillos, colocadas del lado opuesto á la dirección del viento; también se hacen de fajinas, salchichones, setos vivos, de zarza ordinariamente, y hasta de estera, apoyada en varias perchas, cuando se trata de una obra provisional, como resguardar á las cuadrillas volantes que en momentos dados tienen que salir á socorrer á los pasajeros ó á los trenes detenidos, y limpiar el camino de las nieves en él acumuladas. En nuestro país sólo se usan en determinadas provincias, y más bien con carácter provisional que definitivo.

PARANILINA: f. *Quím.* Substancia de análoga composición química que la anilina, que Hofmann ha encontrado en los residuos ó productos de la destilación de aquélla. Es cuerpo sólido, que se presenta cristalizado en diversas y bien definidas agujas dotadas de singular brillo; disuélvese poquísimo en el agua, tiene por disolventes el alcohol y el éter, así como los ácidos, sólo que entonces forma bien definidas sales, cuyos caracteres y propiedades más abajo se apuntan. El punto de fusión de la paranilina fíjase á la temperatura de 192° y puede calentarse fundida hasta 300, y entonces hierve, pero sin experimentar descomposición de ninguna suerte, puesto que de ella no da el menor indicio; su fórmula es, como la correspondiente á la anilina, $C_{12}H_{14}N_2$.

Para aislarla y obtener la base que nos ocupa es menester tener presente como su origen son los productos de cola en la destilación de este último cuerpo, y que se halla entre los que destilan pasada ya la temperatura de 330°; en este caso pasa un líquido de consistencia viscosa, sumamente obscuro, que es menester tratar de la manera siguiente: añádesele primero ácido sulfúrico en suficiente estado de dilución en el agua, y así consíguese que el poco soluble sulfato de fenilamina se precipite y separe quedando disuelto el sulfato de paranilina, el cual descompónese por medio de la sosa cáustica, que precipita la base también en estado de líquido muy viscoso, el que ha menester que transcurran algunos días para que se concrete y forme una masa constituída por el cuerpo que estudiamos y así preparado, ahora requiérese prensar y desecar la paranilina entre papeles sin cola y luego someterla á varias y repetidas cristalizaciones, para las cuales se usa como vehículo á la continua el alcohol, por ser el mejor y más sencillo disolvente de la paranilina.

Las sales son bastante notables y curiosas y por lo referente á caracteres y propiedades generales puede decirse que todas ellas contienen una ó dos moléculas de ácido, son de color amarillo siempre bien marcado y sus disoluciones presentan muy visible fluorescencia de color verde.

Clorhidrato de paranilina. – Cristaliza en tablas hexagonales del amarillo característico de los compuestos salinos de paranilina; su fórmula es $C_{12}H_{14}N_2,2HCl + H_2O$, obtiénese disolviendo la base en ácido clorhídrico y tiene la propiedad de que el agua descompone esta sal y produce agujas también de color amarillo que en la misma agua se disuelven y también en el alcohol, pero son insolubles en el éter; su composición hállase representada en la fórmula

$$C_{12}H_{14}N_2ClH + H_2O,$$

y tienen la propiedad los cristales de esta nueva sal que pueden perder el agua de cristalización con sólo calentarlas á la temperatura de 115° centecimales y no se altera.

Del clorhidrato de paranilina deriva un *cloroplatinato*, el cual cristaliza en prismas bien definidos y poco solubles en el agua.

Nitrato de paranilina. – Procede de disolver la base en ácido nítrico diluído; cristaliza en agujas agrupadas formando estrellas.

Sulfato de paranilina. – Cristaliza el neutro, de la forma $C_{12}H_{14}N_2SO_4H_2$, procedente de sus disoluciones acuosas, en agujas pequeñísimas, y su propiedad más notable y curiosa, y la que caracteriza á este cuerpo, consiste en que sus disoluciones tratadas por exceso de agua dan al punto una sal básica, muy parecida en sus propiedades al sulfato neutro, de la fórmula

$$[C_{12}H_{14}N_2]SO_4H_2.$$

PARANÍNFICO, CA: adj. V. ORDEN PARANÍNFICO.

PARANINFO (del gr. παράνυμφος): m. Padrino de las bodas.

– PARANINFO: El que anuncia una felicidad.

> ... y holgaríame yo, que cosas mías fuesen PARANINFOS de tan buenas nuevas.
>
> CERVANTES.

> Vos, Virgen bella, que estáis
> De PARANINFOS cercada,
> Y siempre amparo os llamáis
> De todos los pecadores,
> Yo lo soy, por mi rogad.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PARANINFO: En las universidades, el que anunciaba la entrada del curso, estimulando al estudio con una oración retórica.

– PARANINFO: En las universidades, sala de grados.

PARANOMIA (del gr. παρά, al lado, y *anomia)*: f. *Paleont.* Género de la familia anómidos, suborden ostráceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Las especies de este género tienen un concha irregular, inequivalva; valva aplastada, delgada, no perforada, con una gran placa ó diente triangular aplastado ó ligeramente convexo, de bordes agudos, y un pequeño diente anterior comprimido pero prominente, submediano; valva convexa sin

dientes ni apéndices, radiada exteriormente. Son propios estos fósiles de la creta del Tennessee, siendo típica la *P. Saffordi*.

PARANONCA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los melolontinos. Este género de insectos, creado por M. Castelnau, está caracterizado por presentar las antenas de nueve artejos: el primero grande, los siguientes muy pequeños, globulosos, los tres últimos formando una maza prolongada; palpos muy largos, con el último artejo grande, redondeado exteriormente, cortado en su porción interna casi en semicírculo; tarsos fuertes, con numerosas puntas por debajo; el último artejo muy largo, cruzado por debajo y terminado por un escudete muy grande; tarsos de las patas posteriores cargados de espinas mucho más numerosas y dirigidas en todos sentidos; cabeza un poco larga y redondeada en su porción anterior; escudo grande; élitros más anchos que el escudo y que no recubren el abdomen.

Este género no contiene más que una especie, el *Paranonca prasina*, Castel.

PARANTICH: *Geog.* C. del dist. de Ahmedabad, prov. de Guyerate, Bombay, India, situado cerca de Sabarmati, entre el territorio del Gaikovar y el Mahi Kanta; 9000 habits.

PARANTINA (del gr. παρανθέω, me esflorezco): f. *Miner.* Una de las especies mineralógicas correspondiente al grupo designado con el nombre de wernerita, y es un silicato de alúmina con cal sosa y magnesia, que se designa también con los nombres de *escapolita* y *ekebergita*. Aseméjase mucho por sus caracteres la parantina á la miosita, perteneciente al mismo grupo, y se distingue por presentarse en cristales de regular grosor, translúcidos, de color blanco agrisado ó verdoso y muy raras veces rojizo, cuyos cristales son, como todos los de las especies que á la wernerita se refieren, prismas cortos de base cuadrada; posee marcado brillo vítreo, y sus cristales, cuyas superficies aparecen muchas veces modificadas de diversa manera, hállanse empotrados en el contacto del granito y de la caliza sacaroidea en varias localidades que más abajo se mencionan; el peso específico de la parantina no es considerable, una vez que se halla comprendido en los números 2,63 y 2,79; y por lo que á la dureza atañe, se comprende entre los cuerpos que ocupan el quinto y sexto lugar de la escala de Mohs. No son, sin embargo, estos caracteres los que hacen del mineral cuya descripción es objeto del presente artículo una verdadera especie dentro del grupo de wernerita, sino que se atiende mejor á la composición química y á la manera de agruparse el silicato de alúmina con las otras bases en la parantina bien reconocidas y determinadas; por de pronto, si la miosita, que es el mineral más parecido á ella, contiene unas veces más cal que sosa en su molécula, la relación de ambas bases en la parantina es tan sólo de 3 á 1; su composición química, en 100 partes de mineral, es como sigue: 48 á 52 de ácido silícico; 23 á 28 partes de sesquióxido de aluminio; 10 á 17 de cal; 1 á 8 de sosa; 0 á 1,5 de potasa; 0 á 2,5 de magnesia, y una pérdida que varía desde 0,5 á 3 partes de la substancia empleada en el análisis, del cual resulta que, considerando como radicales ó bases radicales á la potasa, sosa, cal y magnesia, que se representan por RO, unidas al silicato de alúmina, las relaciones del oxígeno serán $RO.N_2O_3SiO_2 = 1:2:4$. Los caracteres químicos de la parantina son bastante claros y están bien definidos, y así tenemos que, cuando se calienta al fuego del soplete, empieza blanqueándose notablemente y luego se funde en un vidrio con muchas ampollas; colora la llama de amarillo característico de las combinaciones del sodio y tratada por la vía húmeda, reconócese la solubilidad muy variable del cuerpo que estudiamos en el ácido clorhídrico concentrado.

Las localidades principales donde la parantina suele encontrarse son Tunabery y Arondal en Suecia, Finlandia y el Tirol, hallándose con menos frecuencia no lejos de Nueva York y en otros puntos no muy numerosos de los Estados Unidos de la América del Norte.

Hay una variedad de parantina denominada *glaucolita*, que es de color azul verdoso muy marcado y que se encuentra cerca de Barkal, en cuya localidad vese asimismo la *paralogita*, otra wernerita, cuyos cristales son grandes y de puro color blanco y yacen implantados en el feldespato albita, de ordinario con ultramar. Todos estos cuerpos y muchos otros entran en la categoría de los silicatos de alúmina y otras bases que pueden ser, conforme queda repetido, desde la sosa y la potasa á la magnesia y la cal, y constituyen el grupo de las bien caracterizadas werneritas, las cuales, á partir de un tipo de especie mineralógica, forman ó constituyen cada una de por sí verdaderas especies, que si no difieren en su composición elemental son distintas por las cantidades relativas de los compuestos que las forman.

PARANZA (de *parar*): f. Tollo, puesto ó sitio formado de tierra y ramas, para esperar las reses al tiro.

> Todos los engaños, fuerzas é PARANZAS, é amparanzas ya probadas contra la dicha sierpe sin fruto.
>
> ENRIQUE DE VILLENA.

> Que viéndose entre lazos y PARANZAS,
> Se reparó, y en torno se revuelve.
>
> GREGORIO HERNÁNDEZ.

– PARANZA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE PARANZA.

PARAÑAQUE: *Geog.* Pueblo de la prov. de Manila, Luzón, Filipinas; 10161 habits. Sit. en la costa, al N. de Las Piñas.

PARAÑOS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Gargantáns, cab. del ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 58 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Miguel de Carballedo, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 56 edifs. ‖ Véase SANTA MARÍA DE PARAÑOS.

PARAO (del malayo *praho*): m. Embarcación grande filipina, muy semejante al casco, del cual se diferencia en ser de mayor tamaño y llevar á popa una cámara muy alta y bastante adornada. Conduce carga y pasajeros y se usa principalmente en la laguna de Bay y navegación del Pasig.

PARAPANDA: *Geog.* Sierra de la prov. de Granada, sit. al N. del río Genil, entre Illora y Montefrío. Se extiende hacia el E. y N.E., tomando distintos nombres, entre los ríos Moro y Cubillas. La cruza por Puerto López, al N.E. de Illora, la carretera que desde Granada va hacia Alcalá la Real y Alcaudete.

PARAPAR: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Torre, ayunt. de Páramo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 24 edifs.

PARAPARA: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Sapindáceas, cuyo nombre científico es *Sapindus Saponaria* L., de la cual se hace aplicación como maderable y como medicinal é industrial por la saponina que contiene.

– PARAPARA: *Geog.* Municip. del dist. Bermúdez, sección Guárico, Venezuela, con 7777 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 22 vecindarios y sitios. El pueblo cab. está sit. á la margen de la quebrada de su nombre, á 112 metros sobre el nivel del mar y al N.N.O. de la c. de Ortiz. En este pueblo se organizó el ejército que el general José Tadeo Monagas destinó en 1848 á la persecución del general José Antonio Páez. Consta hoy de 1064 habits.

PARAPETARSE: r. *Fort.* Resguardarse con parapetos, ú otra cosa que supla la falta de éstos. U. t. c. a.

– PARAPETARSE: fig. Precaverse de un riesgo por medio de un preservativo.

PARAPETO (del lat. *parapetasia*, edificios contiguos á otros que les quitan la vista; del gr. παραπετάννυμι, cubrir, velar): m. Pared ó baranda que se pone para defensa en los puentes, escaleras, etc.

– PARAPETO: Terraplén corto, formado sobre el principal, hacia la parte de la campaña, el cual defiende el pecho contra los golpes enemigos á los soldados que están en él.

> Tenía veinte pies de grueso, de alto estado y medio, y remataba en un PARAPETO, al modo que se practica en nuestras fortificaciones.
>
> SOLÍS.

> ... hay cuatro garitones, circulares también, y arrojados del PARAPETO superior, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PARAPETO: *Arq.* El pretil elevado que se coloca en algunos puentes, y que se ve sobre todo en los antiguos, sirve, ya como medio de defensa, ya para evitar una caída cuando el puente es de gran elevación. Son de fábrica en los puentes de esta clase, y deben tener una altura mayor que la de un hombre, con algunas troneras de trecho en trecho para poder ver la altura de las aguas; cuando el puente es de hierro, también, en lugar del antepecho que de ordinario le termina por ambos costados, se coloca un parapeto calado; un ejemplo de esto es el del viaducto en la calle de Bailén y sobre la de Segovia en Madrid, que fué necesario sustituir al antiguo antepecho. Hoy sin embargo están en desuso en la mayor parte de los casos. El parapeto sigue la dirección general de la obra á que sirve de coronación. También se colocan parapetos en los caminos, en terrenos quebrados, en la parte de la media ladera que mira hacia aguas abajo, sobre todo si, como sucede en algunas carreteras, las pendientes son fuertes y las curvas muy pronunciadas ó de poco radio, para en caso de un vuelco impedir la caída al precipicio; son de fábrica, y debe procurarse que la cimentación sea lo mejor posible. De ordinario, y del mismo modo que en la generalidad de los casos los pretiles y antepechos de los puentes sustituyen á los parapetos, éstos son sustituídos por malecones y quitamiedos en los grandes terraplenes y medias laderas.

– PARAPETO: *Art. mil.* En fortificación se da este nombre á una masa de tierra ú otra materia á propósito, elevada sobre el terreno natural con objeto de cubrir y resguardar á los hombres y material de artillería empleados en la defensa de una obra ó atrincheramiento. Es, pues, el parapeto una de las partes esenciales en la fortificación, sea ésta de campaña, provisional ó permanente. Créese generalmente que dicha voz proviene de la expresión *para petto*, bien que, en opinión de Bardín, es probable que el término de que se trata se derive más bien del idioma romano que del italiano.

De todos modos, aunque el vocablo *parapeto* no sea anterior al siglo XVI, claro está que lo que representa y significa existió desde la más remota fecha en que el hombre comprendió la conveniencia de interponer entre el enemigo y su cuerpo una masa cubridora que le protegiese.

Actualmente el parapeto está formado por el conjunto de varias superficies, que son, por lo común, talud de la banqueta, banqueta, talud interior, declivio ó plano de fuego y talud exterior.

El espesor del parapeto, medido en distancia horizontal entre las crestas interior y exterior del mismo, que son la línea magistral y la que termina por la parte externa el plano de fuego, debe ser el suficiente para que los proyectiles del enemigo no atraviesen la masa cubridora, y, por consiguiente, guardará relación con la clase de armas de fuego á que deba resistir, teniendo además en cuenta que la penetración de los proyectiles depende de la clase de tierras ó de la materia con que esté constituído el parapeto y de la distancia á que haga fuego el ofensor.

El adelanto incesante que se viene operando en las armas de fuego portátiles y en la artillería impide establecer de una manera definitiva los espesores del parapeto para las diversas circunstancias, teniendo en cuenta la índole de la fortificación y la clase de medios que para atacarla empleará el ofensor. Hay que fijar, por lo tanto, el perfil del atrincheramiento y emplear el espesor que convenga, según que se trate de protegerse exclusivamente contra los fuegos de la infantería, contra los de la artillería de batalla ó contra las grandes piezas de sitio ó ataque que emplea la artillería moderna por tierra y mar. Y asimismo importa advertir que con tierras arenosas se necesita menos espesor de parapeto que cuando se emplean tierras vegetales y tierras arcillosas, y que los máximos espesores corresponderán, en igualdad de condiciones y circunstancias, á los cabos en que la artillería del que ataca ha de situarse probablemente á distancias cortas y en que el parapeto ha de estar expuesto al fuego continuado de la piezas enemigas.

Todavía no hace mucho tiempo, se consideraba el espesor de 6 metros como suficiente para resistir en los casos más extremos; hoy el poder de la artillería va aumentando de tal manera que muchas veces no se creen bastantes los

espesores de 8, 9 y hasta 10 metros, máxime si son arcillosas las tierras con que se construye el parapeto.

La altura del parapeto, ó sea la que media desde la cresta interior al fondo del terraplén, es también muy variable. Una altura de 2 metros es bastante para cubrir al soldado de infantería, y el de caballería y los carruajes quedan protegidos de parapeto de 2,50 metros. En la fortificación de campaña y en la provisional no excede nunca de 4 metros la altura de la cresta del parapeto, siendo algunas veces bastante mayor en las obras permanentes; el relieve visual del terraplén, formado por el parapeto y el adarve, suele ser en total de 6 á 8 metros sobre el terreno natural inmediato; pero hay ocasiones en que alcanza una altura de 12.

Por lo demás, cuantas precauciones quedan expuestas no son bastantes contra los fuegos curvos y el tiro vertical, que frecuentemente se usan en el ataque de las obras fortificadas, y entonces hay que recurrir á otros procedimientos y recursos destinados á proteger con la debida eficacia á los hombres y material de todo género que se emplean en la defensa.

PARAPITÍ: *Geog.* Río del E. de Bolivia, también llamado Condorillo. Lo forman el Uliuli, Caraballo y Vallecito, que se reunen en el Rodeo y Bado Hondo, y los ríos Armado y Piraimidí, que confluyen en San Juan del Piray; corriendo al N. le caen el Pampas Zapallar, el de las Abras, Pifaicito y Arrayán, y torciendo al E. rompe la serranía de Misiones en el pueblo de Parapití, insumiéndose en la gran laguna pantanosa de Izozog. En las épocas de inundaciones pasa más allá de la laguna y corre hacia el N. por los llanos de Chiquitos con el nombre de Quimomas, río que termina en la laguna Concepción, la cual vierte por el San Miguel en el río Guaporé.

PARAPLEGIA (del gr. παραπληγία; de παρά, de un lado, y πλήγη, golpe): f. Parálisis de la mitad inferior del cuerpo.

– PARAPLEGIA: *Patol.* Esta afección reconoce casi siempre por causa una enfermedad de la medula espinal. Cuando es completa hay abolición absoluta de la motilidad y de la sensibilidad en los miembros inferiores, y á menudo parálisis de la vejiga (inconstancia de orina) y del recto (incontinencia de las materias fecales). En este caso es debida casi siempre á una enfermedad de la medula (compresión brusca, mielitis central, tumor de la medula), aunque también puede reconocer por causa ciertas enfermedades de otros órganos. Así se ha visto la paraplegia en las enfermedades del cerebro, de la protuberancia anular ó de las pirámides del bulbo, en ciertas neuritis, ó bien en pos de afecciones de las vías urinarias y aun sin que existan lesiones medulares ó nerviosas perfectamente caracterizadas (paraplegias reflejas, paraplegias histéricas debidas á los envenenamientos por el sulfuro de carbono ú otras substancias).

En las paraplegias que tienen su origen en el cerebro ó en la protuberancia existen siempre otros síntomas, como perturbaciones de la palabra, de la sensibilidad ó movilidad de la cara ó de los miembros superiores, cuyos síntomas ayudan á precisar el diagnóstico. En otros casos es probable que la paraplegia sea debida á una lesión transitoria (anemia ó congestión) de la medula, que, desarrollada bajo la influencia de una neuritis ascendente, se disipa con bastante rapidez.

La paraplegia se llama dolorosa cuando va acompañada de síntomas hiperestésicos, debidos casi siempre á una compresión lenta de la medula (fracturas y sobre todo caries de las vértebras).

Se reconoce la paraplegia por los siguientes caracteres: 1.º Impotencia absoluta, ó bien más ó menos completa de los movimientos voluntarios, lo mismo cuando el enfermo está de pie que cuando se encuentra acostado. Se aprecia el grado de parálisis por la extensión é intensidad de los movimientos que todavía son posibles. Si la paraplegia es incompleta se distingue de la ataxia y de la atrofia muscular por el modo como anda el enfermo. 2.º Conservación y hasta exageración (al principio) de los movimientos reflejos. 3.º Atrofias musculares que sobrevienen lentamente en las enfermedades medulares prontamente mortales, ó bien acompañadas, cuando son precoces, de trastornos tróficos graves. 4.º Conservación de la contractilidad eléctrica, sobre todo de la contractilidad galvánica. 5.º Dolores diversos, según la causa de la paraplegia (raquialgia, dolores en cintura). 6.º Anestesia ó analgesia, y sucesivamente abolición de los diversos órdenes de la sensibilidad (al tacto, al dolor, á la temperatura), según que los cordones posteriores de la medula estén más ó menos comprometidos.

Del estudio de estas perturbaciones motrices y sensitivas se deduce el sitio, extensión y gravedad de la paraplegia.

Su *tratamiento* consiste al principio en el empleo de los antiflogísticos (ventosas escarificadas, moxas, cauterios), ó de aplicaciones de hielo al punto en que reside la lesión; más tarde se administran los estimulantes del aparato nervioso (estricnina, fósforo); finalmente, se recurre, como en todas las enfermedades de la medula, á los baños sulfurosos y á la electricidad. La flagelación y el amasamiento *(masaje)* pueden asimismo ser útiles.

PARAPOCO: com. fig. y fam. Persona poco avisada y corta de genio.

PARAR (del lat. *par*, par): m. Juego de naipes que se hace entre muchas personas, sacando, el que lo lleva, una carta de la baraja, á la cual apuestan los demás lo que quieren; y si sale primero la de éste, ó es encuentro como de rey y rey, gana la parada, y la pierde si sale la carta de los paradores.

> No se puede remediar
> Todo en una coyuntura:
> Remítase á la ventura,
> Como el juego de PARAR.
> TIRSO DE MOLINA.

> En derredor de una mesa
> Hasta seis hombres están,
> Fija la vista en los naipes,
> Mientras juegan al PARAR; etc.
> ESPRONCEDA.

PARAR (del lat. *parare*): n. Cesar en el movimiento ó en la acción; no pasar adelante en ella. U. t. c. r.

> – ¡Hombre! ¡qué tres y media? Su reloj de usted está siempre en las tres y media. – A ver... Si está PARADO.
> L. F. DE MORATÍN.

> – ¡Qué buena hora
> De venir! ¡Que fino amor!
> No es culpa mía... – Será
> Que se ha PARADO el reloj.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PARAR: Ir á dar á un término ó llegar al fin.

> Viendo esto los de Jerusalén suplicaban á Dios alzase su ira, y que aquellos prodigios PARASEN en bien.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> – Mis cartas te avisarán
> En qué PARA este suceso.
> TIRSO DE MOLINA.

– PARAR: Recaer, venir ó estar en dominio ó propiedad de alguno una cosa después de otros dueños que la han poseído ó por los cuales ha pasado.

> ... por eso PARARON estos admirables escritos en manos de Ferdinando Bastida, que entonces hacía las partes de la compañía en aquel gravísimo senado.
> P. BERNARDO SARTOLO.

> Ese caballo, después de pertenecer á tantos dueños, PARÓ en fulano.
> DOMÍNGUEZ.

– PARAR: Reducirse ó convertirse una cosa en otra distinta de la que se juzgaba ó esperaba.

> ... en eso vinieron á PARAR tantas virtudes, etc.
> QUINTANA.

– PARAR: Habitar, hospedarse.

> Y vengo á pasar las pascuas
> En Madrid. – Haces muy bien.
> Aquí tengo muchas casas
> Donde venir á PARAR.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... quería que me dijera (Gregoria) si ha venido ya una señorita de Cádiz, que habrá de PARAR en esta posada.
> HARTZENBUSCH.

– PARAR: *Equit.* Hablando del caballo, suspender la carrera ó detenerse enteramente en ella con arte y firmeza.

– PARAR: Detener ó impedir el movimiento ó acción de uno.

> Y [illegible] PARA
> El arte de [illegible]
> [illegible]

– PARAR: Prevenir ó preparar.

> ... para que los [illegible] una celada de [illegible] les tenían PARADA, entre [illegible] bradas de arroyos.
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PARAR: En los juegos de envite y otros, determinar ó señalar la cantidad de dinero que se expone ó apuesta al lance ó suerte.

> ... y cerca su hijo solicitaba risas á su memoria, PARANDO cada punta de doblón.
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– PARAR: Hablando de los perros de caza, mostrarla, suspendiéndose al verla ó descubrirla, ó con alguna otra señal.

– PARAR: Poner en otro estado diferente del que se tenía. *Tal me* HAN PARADO, *que no puedo valerme.* U. t. c. r.

> Mas yo he visto avergonzados,
> PARARSE blanco el color,
> Y otros que con el temor
> Se PARARON colorados.
> FR. LUIS DE ESCOBAR.

– PARAR: Junto con algunos verbos que significan acción del entendimiento, ejecutar dicha acción con atención y sosiego.

> PARAR la atención en una cosa.
> *Diccionario de la Academia.*

– PARAR: ant. Adornar, componer ó ataviar una cosa.

> Salió la madre de Penteo, é otras muchas gentes PARANDO altares al dios Baco.
> JUAN DE MENA.

– PARAR: ant. Ordenar, mandar, disponer.

– PARAR: *Esgr.* Quitar con la espada el golpe del contrario.

– PARARSE: r. Estar pronto y aparejado á exponerse á un peligro.

– PARARSE: fig. Detenerse ó suspender la ejecución de un designio por algún obstáculo ó reparo que se presenta.

– NO PARAR: fr. fig. con que se pondera la eficacia, viveza ó instancia con que se ejecuta una cosa ó se solicita hasta conseguirla.

> ¡Oh fortuna! aún creería que soy algo, pues así me persigues, y cuando comienzas *no* PARAS hasta que apuras.
> LORENZO GRACIÁN.

> Que el buen fraile *no* ha PARADO
> Hasta darle la capilla.
> JERÓNIMO CÁNCER.

– PARAR MAL: fr. MALPARAR.

> ... é si alguna cosa ende despendió ó PARÓ *mal.*
> *Fuero Juzgo.*

– SIN PARAR: m. adv. Luego, al punto, sin dilación ni tardanza, detención ó sosiego.

PARARA: *Geog.* Ruinas del Perú del tiempo de los incas, en el cerro ó altos de Andamarca, dist. de Pomabamba, prov. y dep. de Ancachs.

PARARCA (del gr. παρά, al lado, y *arca)*: m. *Paleont.* Género de posición incierta dentro de la clase de los lamelibranquios, tipo moluscos, caracterizado por tener una concha medianamente convexa, equivalva, inequilátera, transversalmente subelíptica ó romboidal; lado posterior con frecuencia subtruncado; extremidad anterior redondeada; vertiente umbonal generalmente bien marcada; superficie radiada; los intersticios de los radios estriados concéntricamente; línea cardinal que alcanza la mitad próximamente de la longitud de las valvas; charnela que lleva una serie de pequeñas muescas; impresiones desconocidas. Son las especies del género *Pararca* propias del devónico de América y parecen muy próximas á las del género *Arca*; la forma tipo es la *P. venusta.*

– PARARCA: *Geog.* Dist. de la prov. de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú; 1 686 habitantes. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú; 898 habitantes. ‖ Manantial de agua termal sulfurosa, cerca de Chaypi, prov. de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú.

PARARÍN: *Geog.* Dist. de la prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 1 448 habits. La industria y riqueza de sus habits. es la cría de ganado vacuno. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 500 habits. Situado á 2 950 m. de alt.; este pueblo parece ser de los anteriores á la conquista.

PARARRAYO (de *parar*, detener, y *rayo*): m. Artificio que se coloca sobre los edificios, y sirve para atraer la electricidad, conduciéndola por medio de un alambre á sitio en que no pueda hacer daño.

> ...: es (el almacén de pólvora) un edificio de ciento cincuenta pies de largo sobre cincuenta de ancho, bien cerrado y defendido con un buen PARARRAYO, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PARARRAYO: *Fís.* Antes de adquirir la electricidad la importancia que ha tomado en este siglo, antes de entrar en el dominio de la industria como consecuencia de los progresos que hacía la ciencia diariamente en el estudio de estos fenómenos, y cuando puede decirse que apenas si se conocía por las terribles manifestaciones de este fluido (permítasenos el nombre que empleamos para facilitar el lenguaje) en la atmósfera, no era extraño que los hombres, al mismo tiempo que se dedicaban al estudio de tal agente en sí, se ocuparan de prevenir los efectos del rayo, que amenazaba constantemente casi todas las comarcas. Mas adelantan los tiempos, la ciencia con paso gigantesco, con el paso de la electricidad misma, avanza, descubre el fluido, le recoge, le maneja á su antojo, le domina, en fin, y tras la máquina de disco, tras los condensadores con la botella de Leyden á la cabeza, tras la pila de Volta, origen embrionario de todas las demás, vienen las magnetoeléctricas y electromagnéticas y las dinamos; se establecen la Telegrafía y Telefonía eléctricas, y salta la luz, rey del siglo XIX; inmensidad de corrientes cruzan por todas partes la superficie de la Tierra; en el campo, en las calles, bajo el piso, en el fondo de los mares, dentro de la habitación, hay una línea, hay una corriente y hay un peligro, por el axioma de *el que anda con fuego las manos se le queman*; hay el riesgo á una descarga, proveniente, ya de la electricidad atmosférica que puede originar una corriente inducida en las líneas, con la descarga consiguiente en los aparatos, ya de un rápido aumento de potencial en el fluido, dinámicamente considerado, y de aquí el que el pararrayo, que, como su nombre indica, sólo tuvo en un principio por objeto prevenir ó atenuar los efectos de la electricidad atmosférica, haya constituído después un aparato de previsión y defensa de toda clase de estaciones.

De aquí el que haya que considerar dos clases de pararrayos, esencialmente diferentes: los unos de defensa de edificios contra los ataques de la electricidad estática, y los otros, de defensa contra un potencial excesivo de la dinámica, sirviendo también para contrarrestar los efectos de una descarga atmosférica: los estudiaremos sucesivamente.

I *Pararrayos de defensa de los edificios, contra la electricidad de las nubes.* – Las tronadas ó tempestades eléctricas son uno de los fenómenos meteorológicos más imponentes y temibles; á las ruidosas y deslumbradoras manifestaciones eléctricas del trueno y del relámpago únense muchas veces los desastrosos efectos del rayo: la muerte súbita y violenta que éste produce es de las que más espanto y pavor engendran. De aquí el que en todos tiempos se hayan buscado medios para preservarse de los temerosos efectos de las tronadas. Según Plinio, los antiguos creían que el rayo no penetraba en el suelo más allá de 2 metros; y así vemos á Augusto refugiarse debajo de espesas bóvedas subterráneas en tiempo tempestuoso. Kampfer refiere que los emperadores del Japón se colocaban en caso semejante debajo de recipientes llenos de agua. Franklin aconseja acostarse en una hamaca suspendida de cordones de seda. Romas había ideado recubrir el techo y paredes de una habitación de un enrejado de alambre de hierro todo él enlazado con una varilla de hierro y ésta en comunicación directa con el suelo. Volta pensaba que encendiendo grandes hogueras en el campo se podría descargar las nubes del fluido eléctrico que contuvieran; y, en efecto, sábese que los gases calientes que se desprenden de una llama descargan los conductores de las máquinas eléctricas; pero aunque la idea de Volta sea buena en sí, para que diera resultados prácticos era preciso que las nubes estuvieran muy bajas á fin de que la columna de aire caliente que producen las hogueras las alcanzara; así es que las experiencias hechas para comprobar este método no han dado resultados completamente satisfactorios. También se ha propuesto disparar cañonazos á la nube tempestuosa para dividirla; pero de una detenida discusión hecha por Aragó resultó que este método no es de eficacia alguna. En muchos países había la costumbre, que todavía se conserva en algunas localidades de España, de tocar las campanas, en la idea de que el movimiento comunicado al aire ó la onda sonora engendrada hacía retroceder á la nube. Esta práctica, de origen religioso, quisieron algunos justificarla científicamente, pero los numerosos accidentes que con tal costumbre sobrevinieron á los campaneros hicieron ver la falta de fundamento á tal teoría, y fué decayendo tal sistema de ahuyentar las nubes, y hasta se dieron órdenes por la superioridad prohibiendo terminantemente el repique de campanas en horas de tempestad. No han faltado algunos que hasta han supuesto que el tocar las campanas, no sólo no aleja la tempestad, sino que la atraía; pero realmente tal práctica ni favorece ni perjudica el desarrollo de dicho meteoro. Debe desecharse el repique de campanas en el momento de una tempestad, no por su influencia en el meteoro, sino porque obliga á exponerse al campanero á un peligro inminente, como lo atestiguan numerosos casos. Raro es el pueblo cuya torre no haya sufrido alguna descarga eléctrica, y Deslandes cita una tempestad que asoló la Bretaña y en la que el rayo descargó nada menos que sobre 24 campanarios.

El descubrimiento del poder de las puntas hecho por Franklin dió el medio más eficaz, hacedero y sencillo de resolver este problema de preservarse de los temibles efectos de las nubes tempestuosas por medio de los pararrayos.

Cuando Franklin descubrió el poder de las puntas, es decir, la propiedad que tienen los cuerpos terminados en punta de dejar escapar la electricidad á causa de adquirir en ellas una tensión grandísima capaz de vencer la resistencia del aire, una de las primeras cosas que se le ocurrieron fué el servirse de un conductor terminado en punta para descargar las nubes tempestuosas, ya que los fenómenos del relámpago, trueno y rayo que éstas presentan no eran más que manifestaciones del fluido eléctrico acumulado en ellas, según el mismo Franklin había demostrado. En cuanto hizo conocer estas ideas fueron aceptadas y puestas en práctica por varios físicos, D'Alibart en primer término, y el primer pararrayos se estableció poco tiempo después en una torre de Filadelfia bajo la dirección de Franklin.

Un pararrayos, en su parte esencial, se reduce á una barra de hierro terminada en punta, que se instala en lo alto del edificio que se quiere preservar del rayo y que comunica directa é íntimamente con el suelo por medio de un conductor metálico. La acción protectora de este aparato estriba en que al quedar el edificio dentro del campo de acción y bajo de la influencia de una nube tempestuosa, el conductor facilita por la punta del pararrayos toda la electricidad necesaria para neutralizar la de la nube, cesando ó disminuyendo en intensidad las manifestaciones eléctricas.

De dos maneras, bien considerado el asunto, puede ser beneficioso un pararrayos. Al aproximarse una nube á un edificio y quedar éste bajo de la influencia eléctrica de la primera, descompone su fluido neutro, repele el del mismo nombre y atrae el de nombre contrario, que ninguna dificultad encuentra en ir á neutralizar el de la nube escapándose por la punta del pararrayos. La salida de la electricidad por la punta hacia la nube se hace muchas veces manifiesta por la noche bajo la forma de una auréola ó penacho que corona á aquélla, y el flujo de la electricidad que se dirige al suelo por el conductor se reconoce algunas veces por el resplandor que lo rodea durante las fuertes tronadas. Por eso es peligroso aproximarse á los conductores en tiempo de tempestad; pues si el fluido encuentra alguna dificultad en dirigirse al suelo, podría producirse una descarga entre el conductor y el imprudente que estuviera muy cerca de éste, osasionándole graves daños ó acaso la muerte.

Pero no siempre pasan las cosas de la manera dicha; no siempre la nube va desarmándose pacientemente de sus rayos por la acción sigilosa y suave de las puntas, sino que sucede á veces que, por la violencia con que la nube se precipita, ó por su enorme tensión eléctrica, ó por el mal estado del aparato, no hay la neutralización deseada, y entonces la descarga eléctrica sobre el edificio es inevitable. Pues en tal caso esta descarga se producirá sobre el pararrayos, éste será el que sufrirá las iras de la nube tormentosa, tanto por su situación más elevada como por su naturaleza metálica, que lo hace mejor conductor del fluido eléctrico que los materiales piedra, ladrillo, madera, etc., de que se compone el edificio. De modo que en este caso llena su objeto el pararrayos recibiendo el golpe del rayo, y es cuando mejor le cuadra el nombre que lleva.

Para que un pararrayos llene bien el primer papel debe estar muy provisto de puntas por donde el fluido eléctrico salga con facilidad y descargue la nube; las puntas, que representan otras tantas válvulas de seguridad, deben ser numerosas. En el otro concepto, como aparato destinado á experimentar las descargas eléctricas, debe tener el pararrayos comunicación con la tierra por medio de buenos conductores para que sea la línea de descarga preferida en el edificio, y estar colocado de modo que sobresalga del edificio á fin de que sea el objeto en primer término accesible á la furia de la nube.

Y el pararrayos que reuna las dos condiciones, si tiene muchas puntas colocadas en los puntos más salientes del edificio, con dimensiones convenientes para que, cualquiera que sea la dirección de donde la nube venga, domine el área de la construcción, y su unión eléctrica perfecta con la tierra, no hay duda ni el menor temor de que deje de llenar su objeto; el edificio por él protegido está completamente á cubierto de los desafueros del rayo. Todos los accidentes que ocurren provienen de la falta de esmero en que estas condiciones queden perfectamente cumplidas.

Dentro de estos principios cabe alguna libertad en la práctica, de tal modo que, mientras unos dan más importancia á las puntas aumentando el número de éstas extraordinariamente, otros creen que es más eficaz una varilla muy alta y con perfecta comunicación con el suelo, atendiendo en primer lugar á la condición de la buena comunicación eléctrica. Lo mejor es un sistema mixto.

Evidentemente la eficacia de un pararrayos no alcanza sino hasta una distancia determinada; pero no es problema resuelto el de cuál sea esta distancia. Mientras hay quien no considera protegido más que el espacio comprendido dentro de una circunferencia cuyo radio es igual á la altura de la varilla, afirman otros que ningún peligro se corre mientras no se aparte uno más del doble de la misma altura. Ya veremos la importancia práctica que este detalle tiene en la instalación de los pararrayos.

La reconocida utilidad y la importancia práctica que la construcción é instalación de los pararrayos han tenido, desde que se vió la eficacia de los mismos para preservar de los desastrosos efectos del rayo los edificios y construcciones de todas clases, hizo que en asunto de tal alcance se oyera la autorizada opinión de los centros y establecimientos científicos, consultando con tal motivo á las academias y sociedades, las que no sólo dieron su parecer en multitud de casos por medio de informes y notas, sino que formularon instrucciones completas para la construcción é instalación de los pararrayos. Así, la Academia de Ciencias de París publicó en 1823 una instrucción sobre el asunto, redactada por una comisión compuesta de Poissón, Lefevre-Gineau, Girard, Dulong, Fresnel y Gay-Lussac, que es la que han seguido durante muchos años los constructores. Posteriormente, en 1854, en atención al gran uso que se iba haciendo del hierro en las edificaciones para techos, armaduras, columnas, etc., una nueva comisión de la misma Academia tubo que agregar algunas prescripciones nuevas á las ya

publicadas. También se han celebrado en tiempos recientes conferencias de representantes de corporaciones científicas para estudiar el mismo asunto, como la *Lightning Rod Conference*, en la que estuvieron representados la Sociedad Meteorológica, el Real Instituto de Arquitectos, la Sociedad de Telegrafistas y Electricistas y la Sociedad de Física, y á cuyas conclusiones nos atendremos principalmente en este trabajo.

Consideraremos en primer término el extremo superior ó *punta* del pararrayos. La utilidad, por no decir necesidad, de las puntas se reconoció desde luego, como que la facilidad con que dejan escapar la electricidad es uno de los principios fundamentales de los pararrayos, según se ha dicho. Sin embargo, todavía hay diferencia de apreciación respecto á las funciones y valor precisos que las puntas llenan, y sobre todo preséntanse dificultades prácticas para resolver este problema de las puntas, en cuanto hay cierta incompatibilidad en las dos condiciones que deben llenar. Cuanto más aguda sea una punta más rápidamente se producirá la descarga silenciosa de la electricidad atmosférica, y por tanto mejor llenará su objeto el pararrayos; pero tambien la punta aguda se destruirá más fácilmente por la oxidación ó fusión, y en tal caso es más probable una descarga violenta y brusca.

Barra vertical del pararrayos

A fin de conciliar los dos extremos se ha ideado el construir las puntas de oro, plata y platino, pues el empleo de estas materias permite hacer las puntas delgadas y finas sin temor á que se destruyan por su dureza, ni se fundan, por tener aquellos cuerpos temperaturas de fusión muy altas, ni se oxiden, por la naturaleza especial de los mismos. Pero dichos metales son algo caros, y esta circunstancia se opone á su generalización, aparte de que se ha dado algún caso de encontrar las puntas de platino estropeadas. El cobre es más económico, tampoco se oxida al aire libre, pero se funde más fácilmente: ha habido rayo que ha fundido una varilla de cobre de 14 milímetros de diámetro, y no es extraño encontrarse puntas de cobre completamente fundidas.

Por estas razones, parece lo mejor separar las dos funciones que la punta debe llenar, de la siguiente manera. Se prolonga la varilla hasta el extremo ó fin del pararrayos, y á este extremo se le da un corte á bisel, de manera que si se produce una descarga brusca la reciba éste inmediatamente en la plenitud de su poder conductor, y por tanto no hay riesgo de que alguna partícula de metal fundido prenda fuego al edificio, como ha ocurrido. Al mismo tiempo, atendiendo á la importancia de las puntas para facilitar la descarga lentamente, á un pie por debajo de la extremidad superior de la varilla se sujeta fuertemente á ésta, por medio de tornillos y soldaduras, un anillo de cobre, con tres ó cuatro agujas también de cobre, de decímetro y medio de largas y aguzadas en la punta tan finamente como sea posible, y con el objeto de hacer la punta duradera conviene platearlas, dorarlas ó platinizarlas.

Las veletas, cruces y otros ornamentos de hierro con que se terminan muchos edificios deben tenerse muy en cuenta en la construcción de los pararrayos, no sólo por la necesidad de relacionarlos, como todas las masas metálicas del edificio, con el conductor, sino para evitar que las descargas eléctricas abandonen este conductor y se dirijan por otro caminos.

La colocación de las puntas en las chimeneas de las fábricas se puede hacer, ya en la prolongación recta del conductor que sube por un lado de la chimenea y hasta una altura sobre el remate de ésta igual á su diámetro, como se hace generalmente en Inglaterra, ya en una varilla que se apoya en dos arcos de hierro que se colocan en cruz en la salida de la chimenea, ó en tres barras que forman una especie de trípode sobre la misma boca, y este es el sistema más generalizado en el interior de Europa. En los dos sistemas tiene que sufrir la varilla la acción corrosiva de los humos, circunstancia que obliga á reponerla de vez en cuando. Si se tiene en cuenta que los gases calientes son buenos conductores de la electricidad, y que por tanto los humos que salen de la chimenea han de favorecer las descargas eléctricas, el mejor sistema de terminar un pararrayos de una chimenea es colocar en la salida ó boca de ésta una corona ó banda circular de cobre provista de fuertes puntas de la misma materia, de unos 30 centímetros de largas y situadas á 80 ó 90 centímetros una de otra alrededor de la circunferencia; y si estas puntas se doran ó se las protege de otra manera contra la corrosión, tendremos el pararrayos más duradero y eficaz para una chimenea.

El material empleado en la construcción de los pararrayos, prescindiendo de las puntas, es el hierro ó el cobre; pues el bronce, que algunas veces se ha usado, está completamente desechado hoy día. Uno y otro metal, cobre y hierro, presentan sus ventajas y sus inconvenientes. El hierro no es tan buen conductor, ni con mucho, del fluido eléctrico como el cobre, pero en cambio es notablemente más barato, y con el mismo coste se pueden establecer más conductores ó cables y de mayores dimensiones. Y bien analizado el asunto, esta economía ó baratura es la única ventaja del hierro, pues el deterioro que éste experimenta por enmohecerse al aire, enmohecimiento que puede dar lugar, si profundiza mucho en una unión, á una solución de continuidad, y con esto á un accidente gravísimo; su peso al suplir con un exceso de masa la poca conductibilidad de éste metal; las alteraciones que experimenta en su poder conductor con los rayos; y su rigidez, mucho mayor que la del cobre, constituyen graves inconvenientes del hierro, que se procuran aminorar, aunque sin conseguir algunas veces el resultado apetecido, galvanizándolo. Así es que, cuando la razón económica ó de gasto es secundaria, como cuando se construye un edificio de gran valor, en cuyo caso el importe del pararrayos, por grande que sea, es una pequeñez con relación al coste total, el cobre es la materia que sin titubear debe emplearse.

Claro es que el espesor del conductor será muy distinto según se use el cobre ó el hierro; y como valores mínimos de aquél, pueden señalarse el de 12 milímetros de diámetro para el cobre y 22 para el hierro.

La forma del conductor está íntimamente relacionada con el área de su sección y de su superficie exterior, materia esta última de animadas discusiones entre los electricistas, entre los cuales hay opiniones completamente opuestas. Es de evidencia inmediata que en el caso de una corriente eléctrica constante la conductibilidad depende del área de la sección solamente, y no de la extensión de la superficie exterior, y experimentos efectuados por Preece y Waren de la Rue tienden á demostrar que, en el caso de las descargas bruscas de los condensadores, con las que probablemente guardan gran analogía los rayos, no tiene gran influencia la forma del conductor. Por otra parte, es también evidente que la facilidad con que las corrientes de corta duración pasan á través de los conductores depende de la forma y disposición, así como del área de la sección de éstos.

Es variada la forma empleada para los conductores, pues ya es ésta la de varillas redondas ó cuadradas, tubos, cintas, cuerdas, cadenas, etc.

Las ventajas de las barras ó varillas sólidas son su duración y su rigidez, esta última cir-[illegible] de importancia capital para la [illegible] [illegible] del pararra-[illegible] [illegible] de efectuar al-guna alteración en la arquitectura del edificio.

Los tubos tienen las mismas ventajas y desventajas que las barras, y de estas últimas, además, la de ser necesariamente de mayor diámetro que las varillas sólidas, y si se hacen las uniones á tornillo la de ser estas uniones algo defectuosas para la conducción eléctrica.

El uso de cintas metálicas como conductor de los pararrayos es relativamente moderno y presenta muchas ventajas, siendo la principal el poder ser todo el conductor de una sola pieza desde la varilla terminal hasta el suelo, y también el poder seguir estrictamente con ella el contorno del edificio y pegarlo á las paredes en virtud de su flexibilidad, aunque en estos ajustes deben evitarse las vueltas ó dobleces bruscos y exagerados. Precisamente, en el abuso que se hace de esta docilidad de la cinta para llevarla por donde se quiere estriba el reparo que le ponen algunos; pero tal defecto no es propiamente de la cinta, sino de las personas que no saben hacer el uso y la colocación debidas de la misma en la instalación de un pararrayos. La unión de la cinta conductor con la varilla terminal debe hacerse empalmando ó remachando las dos superficies juntas, y envolviéndolo después todo en una masa de soldadura; no hay enlace más sencillo ni mejor que éste.

También se emplean desde hace algunos años como conductores las cuerdas construídas con hilos torcidos de alambre de cobre ó hierro. Una de las objeciones que se hacen al uso de estos cables se funda en el hecho de haberse encontrado cuerdas de alambre de bronce destruídas. Supónese por algunos electricistas que al producirse una descarga sobre un pararrayos con conductor de cuerda sigue el fluido eléctrico determinados hilos con preferencia á los demás que constituyen la cuerda, y de aquí el que éstos vayan poco á poco destruyéndose. Sin embargo, este accidente es poco frecuente, y menos de temer si se tiene cuidado de enlazar bien los cabos de los hilos y soldarlos en todas sus uniones. Lo que no es recomendable es emplear alambres muy delgados para formar la cuerda, porque esto hace que queden mayor número de intersticios donde se aloje el polvo, el humo y el agua, y al mismo tiempo resisten menos dichos alambres finos á la oxidación. Y estos defectos de los alambres delgados son mayores tratándose del hierro que del cobre, pues, sobre lo dicho, en el hierro hay la circunstancia de la fragilidad, accidente grave siempre en los pararrayos.

Algunos han usado cuerdas metálicas con el centro ó corazón de cáñamo, es decir, que alrededor de una cuerda de esta materia se tuercen varios hilos de hierro ó cobre. Aunque así el cable adquiere más flexibilidad, no hay razón que abone tal modificación. El cáñamo es más perecedero; las variaciones higrométricas, á las que permanece insensible el cobre, alteran su longitud, mientras que las oscilaciones de la temperatura afectan al cobre y no al cáñamo. Es sistema poco recomendable.

Otras formas, además de las indicadas, se ha dado á los conductores, como la de trenza, cadena, etc., pero no han tenido aceptación, ni los principios fundamentales del aparato apoyan tales medios de poner las puntas en comunicación fácil y libre con el suelo.

El origen principal de los accidentes en los pararrayos, y del peligro y riesgo de que éstos no llenen su objeto, está en las malas uniones; malas uniones, no precisamente desde el punto de vista mecánico, sino consideradas en el concepto eléctrico, y se dice que una unión ó enlace es eléctricamente mala cuando ofrece resistencia al paso de la electricidad. La experiencia ha demostrado que las uniones deficientes son más abundantes de lo que á primera vista pudiera creerse, pues las hay hasta en conductores que aparentemente están en perfecto estado, y por esto siempre deben examinarse en un pararrayos sus condiciones de conductibilidad. Una mala unión produce el mismo efecto que si se alargara ó se diera más longitud al conductor. Es claro que pararrayos en malas condiciones de conductibilidad son peor que la falta completa de

los mismos, pues en vez de preservar lo que hacen es provocar las descargas sin darles paso fácil y franco á tierra, dirigiéndose éstas por otra parte del edificio. Una mala unión, ó un enlace imperfecto, fácilmente se convierte en una interrupción completa ó solución de continuidad en el conductor, pues la resistencia que en un principio opone al paso de la electricidad desarrolla calor y funde esta parte del conductor.

No basta, para establecer una buena unión, atornillar, empalmar, remachar, etc., los cabos que se enlazan; no basta hacer una buena unión mecánica, como hemos dicho, pues esto no la preserva suficientemente ni la pone á cubierto de la acción corrosiva del tiempo, representada por el enmohecimiento, las variaciones de temperatura, etc., etc. Para obtener una buena unión eléctrica, para asegurar una buena conducción del fluido eléctrico, es preciso, además de atornillar, empalmar ó remachar, envolver la unión en una masa de soldadura; sólo soldando cuidadosamente las uniones es como se establece una continuidad metálica perfecta en todo el conductor; la experiencia comprueba plenamente esto. Claro es que cuantas menos uniones mejor; pero si éstas se imponen no debe omitirse la soldadura.

La conservación del conductor exige algunas medidas encaminadas á protegerle, ya de la codicia de los hombres ya de la acción corrosiva del tiempo. El cobre es metal de algún valor, y no es raro el caso en que las partes del conductor accesibles, es decir, las bajas, tienten la codicia de algunas personas y se las lleven. Por esto cuando el metal empleado es el cobre debe recubrirse en su parte inferior y hasta una altura de 3 ó 4 metros de un tubo de hierro protector. Los conductores de hierro, aunque estén galvanizados, deben pintarse en toda su extensión, excepto en las puntas, que deberán estar doradas ó plateadas.

El aislar el conductor del edificio en que se halla instalado por medio del cristal ú otra materia no es de necesidad, y en algunos casos hasta puede ser perjudicial. Lo esencial, en lo que se refiere al sostenimiento y apoyos del conductor, es que estos apoyos, del mismo metal que el conductor, tengan la resistencia apropiada; que su forma sea tal que ni compriman ni disloquen el mismo conductor, de tal manera que éste tenga el juego necesario para las expansiones y contracciones naturales, y al propio tiempo tenga la fijeza y estabilidad convenientes para que no haya que temer accidente ninguno.

La comunicación del conductor de un pararrayos con tierra es de capital importancia, y ordinariamente de las más descuidadas. Bien puede asegurarse que en la mayoría de los casos en que los rayos producen destrozos en los conductores procede de la mala comunicación con tierra; pues no encontrando el fluido eléctrico fácil acceso al depósito común, tiene que provocar descargas en algún sitio del conductor. De nada sirve que la instalación esté bien hecha si la comunicación con tierra es mala.

Las conducciones de agua y gas que existen en las grandes poblaciones dan un medio excelente de comunicación con tierra enlazando con ellas el conductor, si bien algunos ponen reparos al empleo de tales cañerías de gas y agua; pero este medio es sólo utilizable en determinadas localidades. Como regla general se aconseja la terminación del conductor por una plancha del mismo metal que este conductor, enterrada á cierta profundidad en tierra. La plancha de tierra debe ser del mismo metal que el conductor para evitar, lo que sucedería empleando dos metales distintos, el desarrollo de acciones voltaicas que concluirían por destruir los metales. La plancha, que lo mismo puede ser plana que cilíndrica, debe tener por lo menos una extensión superficial, por cada cara, de unos 10 pies cuadrados. Esta plancha debe colocarse en un pozo hecho *ad hoc*, y la profundidad á que se sumerja debe ser tal que la tierra que la envuelva se conserve siempre húmeda ó no se seque nunca. Después de colocada la plancha se debe llenar el hoyo con carbón ó cok, y serán preferibles para hacer el foso los sitios donde se viertan aguas. En las localidades donde la naturaleza del terreno no permita hacer esto, como un suelo de roca viva, lo mejor que puede hacerse es enterrar 3 ó 4 quintales de hierro al pie del conductor, é introducir allí la plancha de comunicación con tierra, recubriéndolo todo con el cok.

Todos los desagües, corrientes de agua, y cuanto pueda facilitar la distribución de la carga eléctrica en una gran extensión de tierra húmeda, debe utilizarse poniéndolo en comunicación metálica con la plancha de tierra.

El problema de cuál sea el espacio protegido por un pararrayos es de una importancia práctica capital, puesto que de esto depende la altura que se dé á las varillas y el número de pararrayos que deben colocarse en un edificio dado y su distribución. Ya dijimos que no es cuestión resuelta definitivamente la de fijar el área de protección de un pararrayos. Ateniéndose á los datos experimentales, ya que la solución teórica del problema no es completa ni satisfactoria, puede afirmarse que no hay ejemplo de que el rayo haya hecho destrozo alguno dentro del espacio limitado por un cono cuyo vértice sea la punta de la varilla y cuya base sea una circunferencia de un radio igual á la altura de esta varilla. Adoptando este hecho como regla, se obtiene la mejor solución práctica que puede adoptarse sobre el asunto.

La altura que debe darse á la varilla de un pararrayos es cuestión íntimamente relacionada con la anterior, pero en ello hay mayor libertad, en cuanto si se prefiere el sistema de varillas cortas habrá que instalar mayor número de ellas que si se emplean largas. En este concepto no hay más limitación que la que impone la consideración de que una varilla muy larga tiene que ser fuerte y pesada, y en tal caso, por su peso y por sus vibraciones por la acción del viento, puede perjudicar al tejado ó cubierta del edificio. Esto de la longitud de las varillas queda casi á discreción del ingeniero ó arquitecto que dirige la instalación, y hasta hay usos y prácticas distintos en los diferentes países; pues mientras en Francia emplean generalmente varillas muy largas y el pararrayos forma parte de la ornamentación del edificio, en Inglaterra rara vez se ve un edificio, aunque sea pequeño, protegido por un solo pararrayos, y no consideran éstos sino desde el punto de vista útil y para nada desde el artístico; así es que hacen las instalaciones ocultando y disimulando todo lo posible los conductores. Realmente todo es conciliable, y el pararrayos, no sólo es un aparato útil, sino que su instalación se presta á hermosear el edificio y formar parte de la ornamentación de éste.

Las masas metálicas que entren, tanto en la construcción interior como las vigas de hierro, las conducciones de agua y gas, etc., como en el adorno y complemento exterior del edificio, y en tal caso se hallan los canalones, barandillas, veletas, etc., deben estar todas unidas metálicamente unas con otras, y el conjunto en comunicación directa con el suelo ó con el conductor.

Una vez instalado un pararrayos hay que atender á su conservación y comprobar de vez en cuando su perfecto estado de funcionamiento. Las puntas se desgastan y embotan por oxidación y fusión; las uniones y empalmes se destruyen poco á poco; la comunicación con tierra se obstruye, y mil alteraciones se presentan por diversas causas, pues nada hay que resista á la acción destructora del tiempo. De tal manera que, aun cuando se hayan tomado todas las precauciones necesarias en la instalación de un pararrayos, pierde éste su virtud y eficacia si no se le mantiene constantemente en perfecto estado de funcionamiento.

La inspección de los pararrayos es necesaria, y deben reconocerse éstos visual y eléctricamente. Para el examen eléctrico hay aparatos especiales, que substancialmente se reducen á galvanómetros y cajas de resistencia, con los que se descubre cualquier solución de continuidad por rotura ó destrucción de una unión, se aprecia el poder conductor del cable y la resistencia á la propagación del fluido que la comunicación con tierra presenta. La inspección de los pararrayos debe hacerse una vez al año, y, en las localidades donde las tempestades eléctricas se produzcan con periodicidad, en la época anterior á aquella en que más comúnmente se presentan ó producen.

Los barcos están muy expuestos á los rayos, pues son objetos de gran elevación en medio de un extenso horizonte plano. La prudencia aconseja proveerlos de pararrayos, y así se hace en efecto, colocando una punta en lo alto del mástil y poniéndola en comunicación con el forro del barco por medio de una cadena, varilla ó banda metálica. Si por las dimensiones del barco no basta un pararrayos, se instalan dos en dos palos.

Desde la invención de los pararrayos por Franklin, en 1752, no ha faltado quien dudara de su eficacia, ni tampoco quien los considerara peligrosos y más á propósito para atraer los rayos que para evitarlos. Indudablemente, á primera vista parece increíble que por un medio tan sencillo se conjuren conflictos tan pavorosos como los que una nube tempestuosa provoca; no es extraño, pues, que en un principio se dudara de su virtud. Pero esta incredulidad cesó ante la evidencia de los hechos, que vinieron á confirmar plenamente las deducciones de la teoría, y los pararrayos fueron aceptados en todos los países civilizados, hallándose actualmente muy generalizados. En Filadelfia fué donde primeramente se instalaron, y desde entonces en esta ciudad, muy azotada antes por los rayos, son muy contados los accidentes que ocasionan las nubes tempestuosas. De América pasaron á Europa, siendo Italia la primera nación del Viejo Continente donde se aceptaron.

Aun después de reconocida la utilidad de los pararrayos se dudó de la eficacia de las puntas. Los ingleses, con su rey Jorge á la cabeza, por odio á Franklin recomendaban que se terminaran las varillas de los pararrayos en bolas y no en puntas. Y para apoyar esto decían que el pretender quitar á las nubes una cantidad sensible de electricidad era querer vaciar un lago por medio de una espita. Bien se ve el poco fundamento de tal apreciación; pues sobre que no se necesita neutralizar por completo la electricidad de que está cargada una nube para desarmar á ésta y evitar que se produzca una descarga sobre la tierra, las experiencias hechas por Romas y Arago prueban que se puede quitar grandes cantidades de electricidad á las nubes tempestuosas por medio de los pararrayos con puntas. También es un hecho observado que, cuando una tempestad, arrastrada por el viento ó siguiendo determinada ruta por otra causa cualquiera, pasa por un paraje en donde abundan los pararrayos, disminuye notablemente de intensidad, si no se desvanece por completo.

Resulta de multitud de observaciones que los pararrayos con puntas, no sólo preservan los edificios cuando descarga el rayo, sino que también evitan las descargas eléctricas. Mientras que los conductores terminados en bola, si bien pueden provocar las descargas, y entonces obran como verdaderos pararrayos recibiendo el golpe de la chispa eléctrica y preservando al edificio, nunca obran como aparatos destinados á facilitar la neutralización lenta de la electricidad atmosférica.

Aun cuando ya se van generalizando los pararrayos, es todavía indisculpable abandono el que se olvide su instalación en muchos edificios de alguna importancia, en las torres y campanarios, en las casas aisladas en medio del campo, etc., pues hoy su coste es insignificante, comparado con los desastrosos efectos que un rayo puede producir, y grandes las facilidades de proporcionárselo.

II *Pararrayos en las líneas eléctricas.* – A la llegada de los hilos á las estaciones telegráficas, con objeto de preservarlas de una corriente demasiado enérgica ó de una descarga atmosférica sobre los aparatos de la estación, y hasta sobre los operadores, se colocan otros aparatos llamados pararrayos, por su objeto, pero que difieren esencialmente del que llevamos explicado.

La corriente desarrollada por las pilas de las estaciones no es suficiente para fundir los hilos, ni menos para producir descargas, que tan perjudiciales son al personal y al servicio de una estación; pero no sucede lo propio con la electricidad desarrollada por las nubes, y ésta es la que se trata de separar de los hilos de servicio llevándola á tierra; muchos son los medios que para conseguir esto se han ideado, fundados unos en el poder de las puntas, otros en la diferente conductibilidad de distintos cuerpos, otros en el poder de condensación de las láminas aisladas, en la resistencia de los hilos de diferentes diámetros, en la fusibilidad de los hilos metálicos, en la destrucción de los tejidos orgánicos ó en el aislamiento entre la estación y la línea; en la imposibilidad de darlos á conocer todos, haremos algunas indicaciones de los más principales.

1.° *Pararrayos de puntas.* – En su esencia se reducen á dos conductores de metal armados de puntas que se corresponden, y de los que uno se

interpone en la línea y el otro comunica con tierra en la marcha ordinaria de la corriente; no estando las puntas en contacto, marcha ésta por el hilo de línea por encontrar más resistencia en saltar la distancia entre las puntas; pero cuando el hilo de línea está muy cargado, toda la electricidad excedente pasa de las puntas de uno á otro conductor y no llega á la estación más que una corriente más ó menos intensa, pero insuficiente para producir los daños que hubiera causado la descarga directa. Se compone el pararrayos de un conductor cilíndrico montado horizontalmente sobre dos soportes fijos á una placa de madera ó marfil, y que comunica con tierra por un hilo que pasa á través de uno de los soportes. Encima de este conductor va otro más largo que el primero, que se apoya también sobre dos columnas aisladas, y que por medio de dos tornillos se puede aproximar ó alejar de aquél; ambos conductores van armados de puntas que se corresponden, y el superior comunica por un lado con el hilo de línea y por otro con el receptor; hay que tener especial cuidado en que las puntas no se toquen, sin lo que no pasaría la corriente á los aparatos. La sensibilidad del pararrayos es tanto mayor cuanto más rápida y fácilmente pueda verificarse la descarga entre las puntas, siendo de mucha más importancia la proximidad de las puntas que su número; y como, por otra parte, á medida que el número de puntas aumenta es más difícil hacer que terminen en la misma línea, y por tanto evitar que se toquen, conviene más que aquéllas sean en corto número.

Es más conveniente muchas veces sustituir uno de los conductores por una lámina de metal plana, á la que se aproximan las puntas del otro conductor, pues es posible de este modo graduar mejor la distancia que separa á ambos, y mejor todavía si, en lugar de hacer móvil el conductor que lleva las puntas, hácese fijo y éstas movibles separadamente, para que se pueda aproximar un número cualquiera de ellas con independencia de las demás.

Es más conveniente aún que los sistemas anteriores colocar el pararrayos separado de la línea general, en la forma que indica la *fig.* 1, en que *CD* es el conductor fijo, formado por una

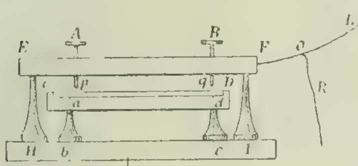

Figª 1ª

plancha metalica montada sobre una regla de madera ó marfil á la que sostienen dos pies, por los que pasa el hilo *abcd*, que ponen á aquélla en comunicación con el hilo de tierra *T*; *EF* es otro conductor metálico, sostenido como el primero por dos pies aisladores de la pieza de caoba *HI*, y en el que pueden subir ó bajar las puntas *p* y *q* por medio de los tornillos *A* y *B*, para aproximarlas á la placa *CD*; *L* es el hilo de línea que se une directamente en *F* al pararrayos, y *R* el hilo del receptor unido al anterior en *O*; la porción *OF* es de alambre grueso, y el hilo *R* de otro más fino, para aumentar la resistencia; la corriente pasa de ordinario por *LR*, pero por una descarga enérgica sufre una derivación y marcha en su casi totalidad por el pararrayos al hilo de tierra.

2.° *Pararrayos condensador.* – Mucho mejor que los anteriores es el que, suprimiendo las puntas, está reducido á dos láminas metálicas planas, que comprenden entre sí una hoja de papel, á la que oprimen por medio de tornillos; los hilos de línea y receptor terminan en la lámina superior y el de tierra en la inferior; la hoja de papel sirve de superficie de resistencia y se forma un verdadero condensador; en el momento de una descarga el papel es atravesado por multitud de chispas, lo que se comprueba por la infinidad de tenues agujeros de que se le ve taladrado después que ha sufrido la acción de aquélla, que si es demasiado enérgica le quema completamente; este pararrayos tiene las ventajas de su fácil instalación, que las láminas conductoras están muy próximas, sin tocarse, cosa que es casi imposible conseguir con los otros, y un gran potencial que facilita la descarga.

3. *Pararrayos de hilo fusible.* Se compone de un cilindro compuesto de cinco trozos, *AC*, *DE* y *FB*, de metal, y *CD* y *EF* de marfil, que tiene una cabeza *A* que entra á tornillo y sujeta á un hilo fino de cobre de una décima de milímetro de diámetro, recubierto de seda, que da tres vueltas en espiral alrededor del cilindro, al que se sujeta por el otro extremo *B* con un pequeño tornillo, con lo que las partes extremas cierran circuito cuando pasa la corriente por el hilo y la central está aislada; este cilindro entra por tres virolas metálicas 1, 2, 3 (*fig.* 2), á las que le sujetan tres tornillos t, t', t''; la 1 comunica con el hilo de línea *L*, la 3 con el receptor

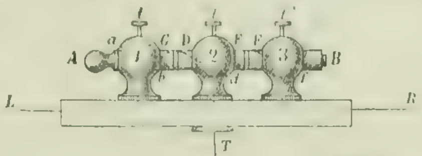

Figª 2ª

por *R*, y la 2 con el hilo de tierra *T*; una fuerte descarga en el hilo de línea enrojece el hilo *abcdef* y quema la cubierta de seda, con lo que, quedando aquél al descubierto, se establece la comunicación entre la línea y la tierra, sin que la corriente llegue á los aparatos, y con la corriente ordinaria la comunicación se verifica entre la línea y tierra si el alambre está revestido, de donde se deduce que en cuanto se observa que no hay comunicación entre las partes extremas hay que mudar el hilo.

Otro de los aparatos de esta clase que pueden emplearse consiste en llevar el hilo de línea á una virola, en la que está fijo un muelle flexible, que en estado natural toca á un contacto en comunicación con tierra, pero al que se le tiene sujeto por un hilo muy fino, metálico y fusible con determinada corriente, á otro contacto en comunicación con el receptor; con la corriente ordinaria se establece la comunicación entre la línea y el receptor, y si se verifica una descarga sobre aquél el hilo se funde, y al soltar el muelle éste se apoya en el contacto de tierra, librando á los aparatos de la descarga.

4.° *Sistemas mixtos.* – Uno de los sistemas más sencillos, y que emplean muchas compañías de ferrocarriles francesas, consiste en colocar junto á la mesa del aparato, y verticalmente, una tabla de caoba *ABGD* (*fig.* 3) sujeta á la pared por cuatro tornillos *t*, en la que van colocadas dos chapas *M* y *N* terminadas en punta, que se corresponden; una de las chapas, *N*, comunica con el hilo de tierra por el contacto *c*; y la otra, *M*, con las virolas *E* y *F*, por el intermedio del hilo preservador y muy fino *p*, que va encerrado en un tubo *HG*, de vidrio, sostenido por dos casquetes metálicos en las virolas, y los tornillos *a* y *b*, que le fijan á la tabla; dos contactos *m* y *n* ponen en comunicación el hilo de línea *L* y el que va al receptor *R* con el pararrayos; en la marcha ordinaria de la corriente, ésta viene por *L*, cruza el hilo preservador *p*, y marcha al aparato

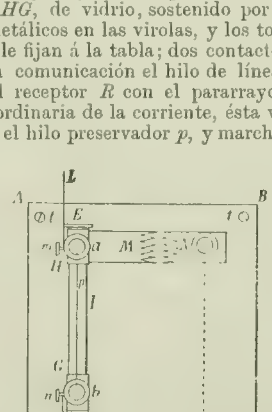

Figª 3ª

rato por *R*; pero si se verifica una descarga se rompe el hilo *p*, y estando interrumpida la comunicación se va por las puntas de *M* y *N* al hilo de tierra *T*; en cuanto esto sucede, hay que quitar el tubo *I* para sustituir el alambre roto por otro entero, sin lo que no habría posibilidad en la comunicación.

También se ha usado por algún tiempo en Francia el pararrayos representado en la *fig.* 4, correspondiente, como el anterior, á un sistema mixto de puntas é hilo fusible.

El aparato de hilo fusible es el *abc*, visto de frente, con sus tres virolas *g*, *h*, *j*, colocado sobre una tabla *ABCD* que lleva dos placas *M* y *N*, con puntas como las del aparato anterior, la *M* aislada y la *N* en comunicación por la virola *p* con el hilo de tierra *T*; la placa *M* lleva en *P* un contacto; en la tabla hay otros dos, *m* y *D*, de los que el primero es un botón de marfil aislado, y el segundo comunica por la plancha metálica *DEF* con el contacto *F* donde está el hilo que va á los aparatos de transmisión, y al que se reune también una plancha *Fj* que comunica, bajo la virola *e*, con el aparato de hilo fusible; en *G* hay otro contacto, que por la plancha *H* comunica con la parte superior del aparato de hilo fusible; una palanca *IOG*, móvil alrededor del eje *O*, con su mango de marfil *OI*, para su manejo, y metálica la rama *OG*, y á cuyo eje *O* va á parar el hilo de línea, hace el oficio de conmutador é interruptor de la corriente; en la posición representada en la figura, la corriente que viene de línea pasa por *LOGH* y por el aparato de hilo fusible, llega por *F* y *R* al receptor, ó bien la que sale del manipulador viene por *R*, y siguiendo el camino inverso va á línea por *L*. Cuando la palanca *IOG* del conmutador tiene su extremo *G* en el contacto *P* se encuentra aislada la estación del hilo de línea, y la corriente pasa de *L*, por *O* y *P*, á la plancha *M*, salta por las puntas á la *N*, y de ésta, por el contacto *p*, al hilo de tierra *T*. Si el conmutador tiene su contacto *G* en el *D*, la corriente pasa directamente

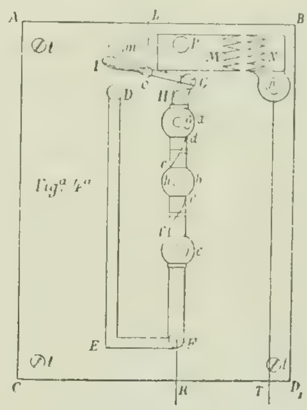

Figª 4ª

de la línea á los aparatos de transmisión por la plancha *PEF*, ó de éstos á la línea siguiendo el camino inverso. Finalmente, si el brazo *OG* del conmutador se apoya en el botón *m*, se halla interrumpida por completo la comunicación de la línea con todos los aparatos, incluso el pararrayos, y entonces la palanca *IOG* sirve de interruptor.

Con esta disposición, y estando el conmutador tal como representa la figura, que es el caso en que se teme una tormenta, la comunicación se establece por el aparato de hilo fusible; si se verifica la descarga, lo que se conoce en que deja de haber comunicación por haberse fundido ó quemado la envoltura del hilo, la corriente cesa de obrar, y hay que colocar el conmutador sobre *P* mientras dura la tormenta; y en tanto se desmonta el aparato *Hj* para mudar el hilo, ó bien va el conmutador á *D* como cuando el tiempo está sereno. En caso de grandes trastornos en las líneas, el conmutador pasa á *M*; *t*, *t*, *t* son los tornillos que sujetan la tabla á la mesa de manipulación.

Un sistema muy semejante al anterior, pero mucho más complicado, está (*fig.* 5) encerrado en una caja *PQRS* con su tapa *UV*, para resguardar á las comunicaciones de las influencias exteriores; en el frente exterior de la caja sólo aparecen los aparatos de manipulación y los contactos, habiendo representado con líneas de trazos los hilos, para que se pueda ver la marcha de la corriente. Se compone de dos láminas *E* y *F*, armadas de puntas para recibir la descarga; de una caja *AB* que contiene el pararrayos de hilo fusible, dividida en tres partes, *M*, *X*, *N*, por los trozos de marfil *m* y *n*; el hilo *M N* tiene sus extremos sujetos por los tornillos ó contactos del mismo nombre, y, recubierto de seda en

el centro, sólo cuando se queme la cubierta pondrá en comunicación las partes extremas con la central. En la parte superior está un conmutador de tres brazos, I, J, K, de los que el central sólo está en comunicación metálica con el eje O; los otros dos, K, I, comunican entre sí, pero están aislados del otro brazo J y del eje O por un

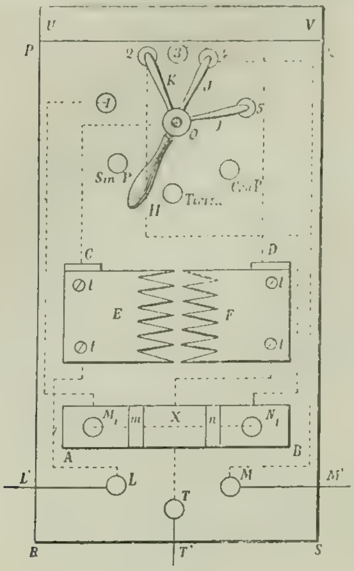

Fig.ª 5.ª

disco de marfil, que es el que ajusta en el eje; un mango H permite la maniobra del conmutador; en la circunferencia que describen los extremos de los brazos del conmutador hay cinco botones ó contactos, que comunican según indican las líneas de trazos,

el 1 con M,
el 2 con N,
el 3 con F por D, y pasa á X y de aquí á tierra T,
el 4 con M y de aquí á los aparatos,
el 5 es un botón aislador,
el eje O con E por G y pasa á L, en que termina el hilo de línea.

El mango ó empuñadura H del conmutador está en la prolongación del brazo central J que comunica con el eje O; en la prolongación de los radios que van á los contactos 2, 3 y 4, hay tres discos de marfil, con las indicaciones *con pararrayos, tierra, sin pararrayos*, que indican la especie de comunicación que se produce cuando otro botón de marfil, que lleva el mango H, cubre el botón correspondiente de la plancha; la separación de los brazos I y R es tal, que al mismo tiempo que el brazo J cubre á uno de los contactos I y K se apoyan en los correspondientes para que se pueda establecer la comunicación.

Cuando J se apoya en 2, la comunicación se establece por $L'LEGO$ á 2 y de aquí á N, y por el hilo fusible NM al contacto t, que, como está en comunicación con el brazo K del conmutador, pasa por éste al I, que estará sobre 4, y de aquí por $M'M$ al receptor, ó viceversa, del manipulador á la línea, siguiendo una marcha inversa; en esta posición del conmutador H se habrá colocado sobre la indicación *con pararrayos*, y, con efecto, si se produce una descarga en el hilo de línea se quemará la cubierta del preservador, y la corriente, al llegar á N, no pasará á los aparatos, sino que por X irá á tierra; además, parte de la descarga marchará á tierra por EEN y TT'. Si J se hallase en contacto con 3, en cuyo caso H señalaría *tierra*, la corriente de línea llega hasta O como en el caso anterior, y pasa de aquí por 3 y DF á X y TT'; á esta posición se llevará el conmutador, cuando después de una descarga se haya visto quemado el hilo preservador. Estando aquél en la posición señalada en la figura, esto es, J sobre 4, el mango H cubrirá la indicación *sin pararrayos* (en la figura no sucede esto, porque se ha desviado el botón indicador para que se pueda ver), y la corriente, que llega como siempre á O, pasará por 4 directamente á MM', y por este hilo á los aparatos de la estación; K está sobre 2 é I sobre 5, y por tanto no hay corriente por esta parte por estar 5 aislado; caso de una descarga no esperada en la línea saltará de E á F, y por X y TT' irá á tierra, funcionando entonces el aparato como un pararrayos de puntas. Colocado en 1 el brazo J no hay corriente, pues queda cortada la comunicación metálica, que sigue de O á 1 MN, y 2, en este punto. Finalmente, colocando J sobre 5 se corta en este sitio la comunicación y es la verdadera posición de reposo, cuando el aparato no debe funcionar; sin embargo, ni en ésta ni en la anterior conviene dejarla, sino, por el contrario, permitir en estos casos la comunicación con tierra.

5.° *Doble pararrayos.* – Los aparatos mixtos, y sobre todo el último, tienen varios inconvenientes, pues son muy complicados y fáciles de descomponer; y como hay que mudar el hilo preservador, tienen que estar sobre la mesa de trabajo, muy próximos al operador, al que exponen á graves accidentes en caso de una descarga, accidentes que son tanto más temibles cuanto que las láminas de puntas no pueden estar muy próximas, si no se quiere correr el riesgo de que por el menor contacto producido por la humedad que puede fijarse sobre la tabla que las une no sea posible establecer la corriente entre el manipulador y el receptor con la línea, por perderse aquélla entre las puntas, y se ha sustituído por los aparatos dobles, esto es, un pararrayos de puntas y otro de hilo fusible; el primero, completamente separado del operador, se coloca pendiente de una viga del techo, y está formado (*fig.* 6) por una plancha de latón ó cobre, AD, que se sujeta por dos tornillos t y t' á la traviesa AB; esta plancha lleva soldados dos montantes EF y GH, verticales, cada uno atravesado por tres tornillos 1, 3 y 5 á la izquierda, y 2, 4 y 6 á la derecha, alternados, que pueden avanzar en tuercas labradas en los montantes, y cuyas roscas, terminadas en punta, se aproximan ó separan de la plancha que forma el montante opuesto: tres contactos a, b y b' completan el primer pararrayos; al contacto b se une el hilo de línea al a; el del receptor, ó mejor dicho, el que ha de marchar al segundo pararrayos y al contacto b', se une al hilo de tierra. En el caso de una descarga es recibida directamente por el aparato de puntas, y sólo pasa al hilo R una cantidad generalmente muy pequeña. Los tornillos se aproxi-

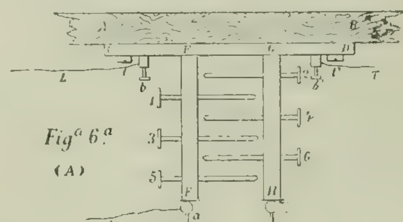

Fig.ª 6.ª

(A)

man ó alejan á voluntad, según la sensibilidad que se desea obtener. Estos aparatos conviene colocarlos en un rincón del despacho y lejos del operador, cubiertos con una campana de vidrio, de la que salen las cabezas de los tornillos, á fin de evitar cualquier accidente de incendio de la viga y resguardar al telegrafista de la chispa, y también para librar del polvo y de las acciones exteriores al pararrayos.

El segundo pararrayos, que es de hilo fusible, se coloca sobre la mesa (*fig.* 7) en una tabla que lleva el pararrayos EF, y cuyos contactos 1, 2 y 3 comunican, el primero por la mesa metálica $1KR$, con los aparatos que van al hilo RR'; el 2, por la lámina $2PT$, con el contacto T en que termina el hilo correspondiente, y el 3 con la lámina H; debajo de ésta, y como prolongación suya está la LO, que comunica con la línea LL' por el contacto L, y lleva el eje metálico O de la palanca MJ del conmutador, cuyo extremo J puede ponerse en comunicación por I con $1KR$, por H con la virola 3, y por G con $2PT$: esto supuesto, si se vuelve la palanca del conmutador al contacto I, se establece la comunicación de la línea, ó mejor del hilo $L'L$, que viene del pararrayos de puntas por LOJ, con IRR, y se tiene la comunicación directa de la línea con los aparatos, sin pasar por el pararrayos; si la palanca está en H se da la misma comunicación, pero por el pararrayos, siguiendo la línea $L'LOJ$, á pasar por H á la virola 3, de ésta á la 1, siguiendo por KRR'; si, finalmente, la palanca del conmutador va á G, la línea comunica con tierra por $OGTT'$. En el caso de quemarse la cubierta del hilo fusible la corriente iría á tierra por $OH32PTT'$.

Este aparato, en combinación con el anterior, para lo que el hilo R (*fig.* 6) de aquél es el mis-

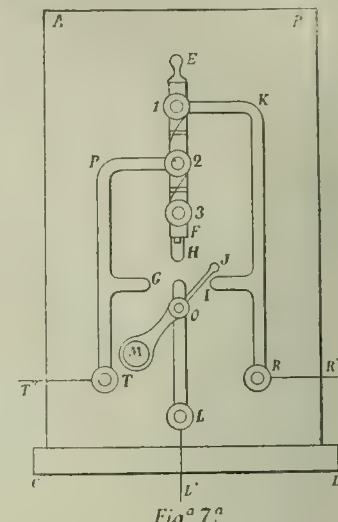

Fig.ª 7.ª

(B)

mo hilo $L'L$ (*fig.* 7) de éste, produce muy buenos resultados.

6.° *Pararrayos Wehr.* – Este aparato es de los más recientes, y le forman: una campana ó caja de fundición y zinc, invertida y apoyada por sus bordes en un disco de marfil ó ebonita; en el interior, y por la parte que forma la tapa, lleva una serie de peines ó aletas verticales, que presentan sus puntas ó cortes á un cilindro de latón vertical, separado de la campana y del anterior por un disco de caucho y que se apoya en un soporte en forma de U invertida, que comunica con tierra: la campana ó cilindro exterior comunica por su parte superior con la línea y por la inferior con el receptor; en el caso de una descarga, ésta se produce entre ambos cilindros.

Puede aplicarse á varias líneas á la vez, dividiendo el cilindro exterior por fajas aisladoras, á cada una de las cuales va á parar una línea distinta, y el interior de estas fajas revestido por el peine del pararrayos. También es aplicable á las líneas telefónicas y á las instalaciones de luz eléctrica.

7.° *Hilo preservador.* – En las instalaciones de luz eléctrica se presenta un problema diferente á aquel para el que se emplean los pararrayos, por más que el accidente que se debe evitar sea de índole muy semejante: en las instalaciones eléctricas que pueden llamarse de corriente constante, como son las telegráficas y telefónicas, en que la corriente es producida por una pila con el número de bocales necesario para el servicio, nada hay que temer, por regla general de esta corriente, que si en algún momento era excesiva no había inconveniente en perder durante el corto tiempo que se invierte en la modificación de la pila; mas no sucede lo mismo con la luz eléctrica, en que las dinamos, á gran distancia de las instalaciones y sin comunicación telegráfica ó telefónica con ellas, no pueden modificar su marcha, ya por esta causa, ya también por las condiciones de las máquinas, que desarrollan una corriente de gran intensidad, que puede ser temible en determinados puntos, donde, en momentos dados, se acumule aquella fuerza en cantidad considerable; mas no es esto sólo, pues para prevenir estos efectos bastaría cualquiera de los pararrayos que van descritos, sino que le es necesario á la compañía productora no perder este excedente de fuerza, que con el pararrayos iría á tierra, sino transportarla á los puntos en que pueda serle necesaria, ó llevarla á los acumuladores y condensadores que le permitan su aprovechamiento en momento oportuno. De aquí la necesidad de aparatos especiales, verdaderos pararrayos, que se reducen, por regla general, á un hilo preservador de plomo que, fundiéndose á una temperatura de 335°, en el momento que el calor desarrollado por la corriente pasa de este límite se rompe la comunicación entre el hilo de línea y los aparatos de la instalación. Al efecto, á la entrada ó en el origen

de la instalación que se desea preservar se coloca una tabla con cuatro contactos, en los del exterior se unen los hilos de línea y en los del interior los de la instalación; un hilo de plomo, tenso, arrollado en espiral ó formando zis-zas, une cada hilo de los primeros con su correspondiente de los segundos. En el momento en que la corriente excede del límite deseado se funde uno ó los dos alambres, y la corriente continúa, sin pérdida, por el cable de la línea general. De ordinario sólo lleva hilo preservador el de entrada de la corriente, siendo el otro, sin solución de continuidad, el mismo hilo de línea. Se conoce que se ha roto la corriente en que se apaga en seguida la luz, y para obtenerla de nuevo no hay más que sustituir por otro el hilo preservador.

PARARRAYOS: m. PARARRAYO.

PARÁS: *Geog.* Municip. del est. de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Vallecillo; al S. Agualeguas; al E. Tamaulipas, y al O. Vallecillo. Los terrenos, regados por el río del Álamo ó de Tinajeros, afl. del Bravo, producen maíz, fríjol, cebada, garbanzo y caña de azúcar. La población pasa de 1 000 habits., en su mayor parte agricultores. Forman la municip. la v. de Parás y 11 ranchos. ‖ V. cab. de la municip. de su nombre, est. de Nuevo León, Méjico; 750 habitantes. Sit. á 175 kms. al N.E. de Monterrey.

PARASÁN: *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, sit. en la costa de Samar, delante de la boca de la bahía de Maqueda; tiene unas 10 millas de largo de N. á S., 5 millas en su mayor ancho, y es baja, con algunas playas de arena; por su parte O. es muy limpio y hondable el fondo, pudiendo atracarse á ella á muy corta distancia; cerca de sus costas hay varios farallones, y entre éstos y aquélla se encuentran 5 y 6 m. de fondo. Estos farallones son altos, excepto el del N. que es bajo y descubre poco á bajamar.

PARASANGA: f. Medida itineraria de los persas, que equivale aproximadamente á una legua.

PARASAURIO: m. *Paleont.* Género de la familia cinodontos, suborden teriodontos, orden teromorfos, clase reptiles, tipo vertebrados. Del género *Parasaurus* no se conocen sino dos fragmentos de esqueleto con el sacro, un cierto número de vértebras presacras y caudales y diversas porciones de la pelvis, que fueron primitivamente descritos por Hv. Meyer con el nombre de *Protorosaurus*. El sacro se compone por lo menos de cuatro vértebras soldadas; las vértebras lumbares llevan largas costillas de una sola cabeza, y las torácicas costillas con dos cabezas. Se han hallado estos restos en las pizarras cupríferas del pérmico, y con ellos constituyó V. Meyer el *P. Geinitzi*.

PARÁSCEVE (del gr. παρασκευή): m. PREPARACIÓN. Tómase por el día de viernes santo, en que murió Cristo, Nuestro Bien, en el cual era el PARÁSCEVE ó preparación para la pascua, según el rito judaico.

PARASCOPELO: m. *Paleont.* Género de la familia escopélidos, orden fisóstomos, subclase teleosteos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Parascopelus* son peces alargados, con escamas muy grandes cicloides, hocico puntiagudo y ojos pequeños. Intermaxilar y maxilar superior grandes é igualmente desarrollados; nadaderas pectorales robustas, las ventrales situadas muy poco por delante de la dorsal media; nadadera anal más robusta que la dorsal. Son fósiles propios del mioceno superior de Sicata en Sicilia, siendo la forma típica el *P. lacertosus*.

PARASELENE (del gr. παρά, á un lado, y σελήνη, luna): f. *Meteor.* Imagen de la Luna que se representa en una nube. V. HALO.

PARASEMA (del gr. παράσημον): f. Figura que se esculpe ó pinta en la proa de los buques, ya sea un mascarón, ya un busto, ya cualquier emblema ó alegoría.

PARASIRA: f. *Zool.* Género de moluscos cefalópodos, orden de los dibranquiados ortópodos, familia de los ortopódidos. Los moluscos de este género ofrecen los siguientes caracteres: aparato de resistencia constituído por dos botones cartilaginosos colocados en la base del sifón y recibidos en las ranuras de la cara interna del manto; ventosas pedunculadas; cuerpo redondeado, sin nadaderas; cabeza pequeña y corta; dos poros acuíferos en la base del embudo, brazos desiguales, no reunido por membrana, el tercer brazo derecho hectocotilizado, hembras diferentes de los machos y mucho más grandes.

El macho del *Parasira catena* Verang. lleva un hectocotilo muy alargado y terminado por una placa oval. La hembra es el *Octopus tuberculatus* Risso. La especie citada de este género se halla en el Mediterráneo.

PARASISMO (de *paroxismo*): m. PAROXISMO.

> ... pasándose aquel PARASISMO causado de la memoria renovada en el amargo cuento, quiso Mahamut consolar á Ricardo con las mejores razones que supo; etc.
>
> CERVANTES.

> Entregado del todo á mi deseo,
> Llegado ya al postrero PARASISMO; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> – La dama del PARASISMO,
> Si acaso la busca uste,
> Está buena y ya se fué.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PARASÍTICO, CA (del lat. *parasiticus*): adj. *Med.* Perteneciente, ó relativo, á los parásitos.

PARÁSITO, TA (del gr. παράσιτος; de παρά, al lado, y σιτος, comida): adj. Aplícase al animal ó vegetal que se alimenta y crece con el jugo y substancia de otro á que vive asido. U. t. c. s.

> ... es tarea anual la de libertar y limpiar el olivo de todo lo escarzoso,... y de las plantas PARÁSITAS que tuviese en ramas ó tronco.
>
> OLIVÁN.

– PARÁSITO: m. El que se arrima á otro para comer á costa ajena.

> ¿Quién puede dudar jamás que los PARÁSITOS de palacio, los instrumentos de la superstición y fanatismo,... quién puede dudar, repito, que todos ellos y sus indignos fautores están á la sazón locos y embriagados con su victoria y su triunfo?
>
> QUINTANA.

> ... no vive viajando hoy y mañana
> El asiduo PARÁSITO que hambriento
> Siete mesas invade a la semana?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Al siguiente día, el señor mozo, que se llamaba Astulo, llegó á caballo, en compañía de su PARÁSITO Cuatón.
>
> VALERA.

– PARÁSITOS: m. pl. *Hist. nat.* Todos los parásitos, tanto animales como plantas, se alimentan á expensas de otros seres vivos tomando de ellos los líquidos nutricios, sangre ó savia, elaborados ya, y no necesitan por esto absorber otros alimentos ni digerir y constituir por sí mismos dichos líquidos. Este es el carácter distintivo de la vida parasitaria.

Para el mejor estudio de esta cuestión, puede considerarse dividida en dos partes: una referente á los animales y otra á los vegetales que viven en condición de parásitos.

I Los animales parásitos viven á expensas de otros animales sobre los cuales están fijos, pero generalmente sin poner su vida en verdadero peligro, á diferencia de lo que sucede con los animales de presa ó carniceros, las fieras por ejemplo, que matan su presa para devorarla; el parásito se alimenta de la substancia de su huésped, sin destruir su vida. Generalmente se confunden con la denominación de parásitos seres que no lo son, y sólo el ilustre van Beneden fué quien primeramente marcó las divisiones y categorías de ellos, separando los parásitos de los *comensales* y *mutualistas*; los parásitos se alimentan de la propia substancia de su huésped, mientras que los comensales sólo toman una parte del botín del alimento de su huésped, y los mutualistas, si bien es verdad que viven á sus expensas, también le prestan verdaderos servicios. Así, por ejemplo, la tenia ó solitaria vive parásita del hombre porque se alimenta de sus jugos ya elaborados, mientras que los crustáceos que viven en el interior de las ascidias sólo se apoderan al paso de una parte de los alimentos que la ascidia caza y buscan en el interior de este animal un albergue; y la actinia que se fija en la concha que habita el paguro, aunque vive á expensas de este animal, que le da parte de sus presas y la transporta de un lado á otro, también le defiende y contribuye á disimular su presencia.

Van Beneden en su precioso libro titulado [illegible] trata ampliamente [illegible] y los divide en dos categorías: en la primera reune todos los animales que siendo libres en las primeras épocas de su vida [illegible] del adulto hacen vida parásita. [illegible] los machos ó las hembras solas las que se fijan y viven sobre un animal, mientras que el [illegible] el macho generalmente, continúa su vida vagabunda. Pero también sucede que ambos viven parásitos ó que el macho, como acontece en muchos crustáceos parásitos, vive sobre la hembra que á su vez es parásita de un cangrejo ó de un pez. Así, por ejemplo, en los camarones [illegible] del cuerpo es muy frecuente encontrar una especie de verruga ocasionada por un crustáceo, el *Bopyrum squillarum*, que se fija en la cavidad branquial, y sobre este crustáceo, que es la hembra, de tamaño relativamente grande, si se mira con detención puede verse á su vez fijo otro más pequeño y de forma semejante: el macho. Al lado de los parásitos de esta categoría se presenta también otro caso distinto en el cual el animal sólo es parásito durante su edad larvaria, y ya adulto es siempre libre; así, las larvas de muchos himenópteros, como los *Ichneumon*, y de algunos dípteros, como los *Œstrus*, son parásitas, mientras que los adultos son siempre libres.

Los de la segunda categoría han llevado más adelante siempre su vida parásita y la practican en todas sus edades. Generalmente no viven parásitos siempre sobre el mismo huésped, sino que varían de víctima según su edad y constitución, y siguen un itinerario que parece fatalmente trazado; así, la triquina pasa de la rata al cerdo y de éste al hombre, y la tenia del cerdo ó de la vaca al hombre. Felizmente, merced á los trabajos de la ciencia y á largas discusiones, se conoce hoy perfectamente la marcha que siguen ciertos parásitos en sus emigraciones y muchos se han podido evitar por esto. Por ejemplo, en las orillas del lago de Ginebra muchos de los habitantes eran víctimas del *Botriocephalus latus*, especie de solitaria que felizmente no abunda en España; primero se vió que aquélla se adquiría comiendo los peces del lago y después se comprobó que éstos la adquirían porque comían desperdicios y excrementos, entre los que había huevos de este gusano, que arrastraban al lago las alcantarillas de Ginebra; bastó solamente separarlas para que la plaga se redujera considerablemente. Pero el conocimiento de estas emigraciones ha sido largo, difícil y muy discutido, y sólo merced á los trabajos de Leuckart, de Rudolphi, de van Beneden y de tantos otros logró probarse experimentalmente tan capital cuestión, á pesar de la oposición de Bremser, Flouréns y otros.

Casi todos los platelmintos presentan estas emigraciones; apenas salidos del huevo las larvas necesitan buscar un huésped que las nutra. Finalmente, entre los parásitos debemos considerar como último grado de este género de vida los que viven así toda su existencia, y cuando penetran en el cuerpo de su huésped no se mueven ya de él y sirve á sus hijos de cuna y de ataúd.

El parasitismo, según el grado mayor ó menor que llegue á alcanzar, ejerce siempre gran influencia é imprime notables modificaciones á los seres que le practican. En su grado más elevado este género de existencia suprime toda vida de relación, pues el animal no necesita ninguna de sus funciones, una vez que desaparece la lucha por la existencia; fijo sobre otro animal mucho mayor que él, encuentra protección y una alimentación excesiva, para nada necesita de los sentidos, y su organismo se modifica de tal modo que en nada se asemeja á los demás animales del grupo á que pertenece, y los órganos y aparatos que no le son necesarios se atrofian y desaparecen, haciéndole presentar como principal carácter una gran degradación orgánica. Generalmente sucede, y así es preciso para la reproducción de la especie, que el macho es libre, pues necesita buscar la hembra, convertida en estómago y ovario, y entonces mientras que la hembra es fija, parásita y deforme, el macho conserva los caracteres del grupo. Con razón dijo Schiller que el edificio del mundo no está sostenido sino por los resortes del hambre y del amor. Si, por el contrario, el parasitismo es incompleto, los cambios son menos acentuados y el animal conserva

semejanza con las especies afines no parásitas. Se puede también afirmar, en general, que los animales que sólo son parásitos en el estado larvario, no presentan en la edad adulta marca ninguna de esta degradación orgánica, aun á veces, la larva parásita es en un todo semejante á las larvas libres de especies vecinas, así sucede en los dípteros y nunca los caracteres del adulto presentan modificaciones importantes que le diferencien totalmente de sus congéneres.

El origen de los parásitos presenta también un problema importante que resolver, que exige que estos animales se hayan creado con posterioridad á sus huéspedes y habituado á llevar este género de vida. Desde luego puede afirmarse que el origen de los parásitos internos no es el mismo que el de los externos. Estos proceden indudablemente de animales de presa que en lugar de atacar á su víctima y retirarse satisfecho su apetito, han encontrado más cómodo fijarse sobre su huésped y permanecer en él, asegurándose así una alimentación continua y abundante libre de las peripecias de la caza. Asegurada así su vida la especie puede prosperar mejor y habituarse al parasitismo. Este origen le vemos confirmado en la multitud de gradaciones que presenta este género de vida; así la chinche se retira una vez satisfecho su apetito, la pulga permanece al calor del individuo y la nigua de América, otra especie de pulga, se fija y penetra en la carne de su huésped.

Los parásitos internos proceden, por el contrario, de especies que en el estado de libertad viven en las aguas impuras á expensas de las materias orgánicas en descomposición. Introducidos accidentalmente con las bebidas sobre todo, en el tubo digestivo, ciertos de estos animales pudieron vivir allí y adaptarse á este nuevo medio, en cierto modo semejante al que estaban acostumbrados á soportar. Los unos, como los gusanos *Nemátodes*, no se han diferenciado casi de su estado natural; otros, como los *Tremátodes*, han llegado á diferenciarse mucho de sus antepasados libres, los *Turbelarios*. En fin, el parasitismo ha modificado de tal modo á los *Cestoideos*, los más parásitos de todos, que apenas han conservado algunos caracteres que permitan reconocer sus afinidades.

Esta facilidad, que puede suponerse en ciertos animales, sobre todo en los saprófagos, para adaptarse al parasitismo interno, la vemos confirmada en las larvas de muchos dípteros saprófagos, *Lucilia*, *Sarcófaga*, etc., que lo mismo viven en las materias en descomposición y los excrementos que en el tubo digestivo. Y del mismo modo muchos gusanos nemátodes viven libres durante gran número de sucesivas generaciones, y sólo cuando se les presenta ocasión hacen vida parásita. Orley hizo el experimento de colocar en la vagina de una hembra de ratón *Rhabditis* libres que allí vivieron y se multiplicaron.

Este es en su principio el origen de estos seres; sin embargo, luego, ya parásitos muchos de ellos, por desarrollarse sus embriones en especies distintas, se han evolucionado y dado origen á nuevas formas.

El parasitismo es mucho más frecuente de lo que generalmente se cree; cada animal puede albergar una porción de parásitos que de ordinario son propios de su especie ó de un pequeño grupo de especies afines. No se puede, pues, asegurar que los parásitos pertenezcan en la escala animal á uno cualquiera de los grupos menos elevados, pues desde los vertebrados, entre los cuales hay un pez del grupo de las lampreas que vive parásito, hasta los infusorios y las amibas, no hay grupo de animales que no ofrezca numerosos ejemplos. Los gusanos, sin embargo, son los que parecen ofrecer con más frecuencia ejemplo de esta clase de vida.

En comprobación de lo frecuente que es este modo de vivir y de los huéspedes que acosan ó pueden acosar á un individuo, citaremos dos ejemplos tomados del clásico libro de van Beneden. Dice este autor que Nathusius refiere de una cigüeña en cuyas vísceras encontró 24 individuos de *Filaria lobata* en el pulmón, 16 *Syngamus trachealis* en la traquearteria, más de 100 *Spiroptera alata* en el estómago, muchos centenares de *Holostomun excavatum* en el intestino delgado, 100 *Distoma ferox* en los intestinos gruesos, 22 *Distoma hians* en el esófago y un *Distoma equinatum* en el intestino delgado; y sin embargo la cigüeña, mientras estuvo viva, no parecía sufrir molestia ninguna extraordinaria. Krause, de Belgrado, dice también van Beneden, cuenta de un potro de dos años en el que vivían parásitos 500 *Ascaris megacefala*, 190 *Oxyurus corvula*, 214 *Estrongilus armatus*, varios millones de *Estrongilus tetracanthus*, 69 *Tenia perfoliata*, 287 *Filaria papillosa* y 6 *Cisticercos*. Piénsese en la cantidad de huevos que cualquiera de estos seres puede producir, y se comprenderá cuántas probabilidades hay de que los parásitos se propaguen.

En el hombre, entre los muchos parásitos que alberga, hay un acárido, el *Demodex folliculorum*, sobre todo en las alas de la nariz, en el interior de los folículos grasos; se reconoce al exterior el folículo invadido por presentarse como un pequeño punto negro, y tan frecuente es que, según Moniez en su libro acerca de los parásitos del hombre, de cada 12 personas que se examinen le tienen cuatro, y según otras opiniones más exageradas, de cada 60 unos 40.

No hay sitio del cuerpo, víscera ninguna, que no sea ó pueda ser presa de algún parásito especial; hasta los ventrículos cerebrales, en los que no es raro encontrar cisticercos, y el globo del ojo, en que habita una *Filaria* y diversos *Cisticercos* de *Tenia*, pueden ser invadidos por tan feroces enemigos.

Entrando en el examen de algunos de los casos más notables de parasitismo, pasaremos rápidamente revista á los distintos ejemplos que puedan ofrecer más interés en cada uno de los grupos en que hemos visto les dividía van Beneden.

El primer grupo comprende los parásitos que son libres en todas las épocas de su vida. A este grupo pertenecen todos los hirudíneos ó sanguijuelas, que como es sabido se alimentan de la sangre de animales vertebrados, que chupan perforando la piel merced á sus tres mandíbulas dentadas. Viven en los pantanos y arroyos, y desgraciadamente son muy frecuentes los casos de personas que al beber descuidadas el agua de las fuentes y arroyos han tragado alguno de estos animales, que se fijan en el esófago ó en las fauces y pueden producir graves trastornos. En los peces marinos es frecuente encontrar otra especie también curiosa, la *Pontobdella muricata*; y en fin, casi todos los animales del grupo de los hirudíneos presentan esta vida parásita.

A este mismo grupo pertenecen la mayoría de los insectos parásitos, tan molestos y repugnantes; los mosquitos, las pulgas, los piojos, las ladillas, los tábanos de los bueyes, las *Nicteribias* de los murciélagos y tantos otros insectos son demasiado conocidos para que en este punto tengamos necesidad de insistir sobre ellos. Los piojos son, sobre todo para el hombre, los parásitos de esta clase más repugnantes y molestos, y por desgracia los más comunes. Después de puesto el huevo salen de él á los cuatro ó cinco días, á los dieciocho pueden reproducirse y ponen infinidad de huevos. Lenwenhoek ha calculado que dos individuos en ocho semanas pueden llegar á tener 10 000 nietos. Se conocen en el hombre tres especies: el de la cabeza *(Pediculus capitis)*, el del cuello y de los vestidos *(P. vestimenti)* propio de las gentes más sucias y miserables, y el que llega á formar una especie de enfermedad *(P. tabescentium)* que se conoce con el nombre de *Phtiriasis*. En 1825 el Dr. Sichel publicó una curiosa monografía de esta enfermedad, y entre sus víctimas enumera á Platón, Herodes, Antioco, Juliano, Sila, Valerio Máximo, el cardenal Duprat, Felipe II de España, etc.

Los escritores antiguos, Amato Lusitano con otros, aseguran que á veces salen por úlceras y pústulas estos repugnantes insectos en tal cantidad, que parece que manan como el agua de una fuente. Pero este hecho parece exagerado, pues lo solo probado es que en los enfermos á veces se pueden desarrollar en gran cantidad y originar pústulas que llegan á supurar y pueden presentar las mismas complicaciones que cualquiera otra ulceración.

Merece también especial mención entre los parásitos de este grupo las numerosas especies que viven sobre la piel de los animales, especialmente de los mamíferos. El *Sarcoptus scabiæi* produce la sarna del hombre, y otras especies afines las del gato y del perro. Viven en galerías que excavan en el espesor de la piel, y se reproducen extraordinariamente. Los mismos insectos alimentan multitud de ácaros como el *Gamassus coleoptratorum* de los escarabajos. Las garrapatas *(Ixodes* y *Argas)* están también en este caso y pertenecen igualmente á los ácaros, como asimismo las curiosas *Hidracnas* que viven en el agua y sólo son parásitas en su estado larvario.

Otros animales parásitos lo son llegada la edad adulta, y entonces, en lugar de contentarse con coger su presa al paso, se instalan cómodamente sobre el animal que les nutre y no cuidan ya más que de engordar y reproducirse, alterándose su forma y organización por este género de vida hasta tal punto que las larvas y los adultos son totalmente distintos; como ya queda dicho, es muy frecuente en ellos que sólo la hembra sea la que se fije en esta forma, mientras que el macho es libre.

Entre los principales ejemplos que en este grupo encontramos, merecen citarse el que presenta la *Nigua* ó *Pulga chica (Rhyncoprion penetrans)* que es una pulga poco diferente de la común, que vive en América del Sur, y cuando muerde ó pica, penetra la piel, se fija en su interior y chupando constantemente llega á hincharse de una manera considerable de modo tal que semeja una vejiga del tamaño de una cereza que produce una viva inflamación y una úlcera que frecuentemente se gangrena. Los machos no penetran en la piel y viven como las pulgas ordinarias.

Entre los crustáceos, los isópodos y los copépodos presentan casos frecuentes de este género de parasitismo; entre los isópodos, todos los bopíridos son ejemplo de ello, y en especial podemos recordar lo ya dicho del *Bopyrus squillarum* de los camarones. O. F. Müller dividía los bopíridos en cuatro grupos: 1.° los que se fijan en los apéndices ó en la cavidad branquial de los decápodos, como los de los géneros *Bopyrus*, *Ione*, *Gyge*, *Phryxus*, etc.; 2.° los que viven sobre los cirrópodos como los *Criptoniscus* y *Lyriope*; 3.° los que viven en la cavidad torácica de algunos braquiuros, como los *Entoniscus*; y 4.° finalmente, los que viven sobre otros copépodos, como verdaderos parásitos, como los del género *Microniscus*. Otros muchos géneros de este orden participan también de dicha vida parasitaria; así, las especies del género *Lespophilus* se encuentran parásitas sobre los peces del género *Labrus*, y las *Cymottoa*, *Cyrolana*, *Nerocyla* y *Rocynella*, todas ellas muy afines, se encuentran siempre fijas sobre diversos géneros de peces.

También los cirrópodos presentan repetidos ejemplos dentro de esta clase de parásitos, pero de ordinario suelen serlo de otros crustáceos, como sucede con todos los que forman el grupo de los rizocéfalos, tales como el *Peltogaster*, que se encuentra fijo sobre los paguros; y la *Sacculina*, tan frecuente en los llamados cámbaros. Pero de todos los órdenes de crustáceos, ninguno presenta tan repetidos ejemplos de parasitismo cual el de los copépodos, ofreciendo entre sus numerosos géneros multitud de casos que establecen una perfecta gradación entre el comensalismo y la vida parásita en su último grado; pues mientras que los unos sólo consumen las mucosidades y desperdicios de la piel y escamas de los peces sobre que viven, otros se fijan y deforman de tal modo que en nada se asemejan á los crustáceos, no siendo por esto de extrañar que un naturalista tan eminente como Cuvier colocara á las *Lernea* y géneros afines entre los helmintos. En estos crustáceos, tanto el macho como la hembra, al salir del huevo, ofrecen las formas normales de una larva *nauplius*, pasando después por el estado que se denomina *zoea*; pero luego, cuando la hembra se fija á las branquias de algún pez, sobre su piel ó sobre el globo del ojo, empieza á deformarse y se alarga de un modo extraordinario, quedando reducido el crustáceo á una especie de saco, que se termina por dos filamentos ó cintas, que son los filamentos ó sacos ovíferos. El macho queda de su primitivo tamaño dos ó trescientas veces menor que el de la hembra, después de esta transformación, y no es parásito.

Multitud de citas podríamos presentar de crustáceos parásitos de este orden que viven sobre animales de distintos grupos, como los *Notopteropterus* sobre las *Ascidias*, los *Sabellephilus* sobre los *Sabella* y *Spirographis*, las especies del género *Lemmipa* sobre las *Pennatula*, la *Laura Girardiæ* sobre un *A thipetes*, etc.

Entre los gusanos también son numerosísimos los casos de parasitismo de este género: multitud de ellos son libres durante su primera edad, y sólo hacen vida parásita en su edad

adulta. Casi todos los *Nemátodes* ofrecen este género de vida. Entre ellos, y por no multiplicar los ejemplos, citaremos la *Filaria medinensis*, que tanto estrago produce entre los negros de Africa, y aun cuando con menor frecuencia en todas partes. Las larvas viven en las aguas turbias y, según Leuckart, atacan á los pequeños crustáceos de agua dulce del género *Cyclops*, al ser consumidas las aguas en que viven estos crustáceos; las larvas penetran en el tubo digestivo, atraviesan sus paredes, y al cabo de seis semanas se nota en la superficie de la piel un pequeño bulto ó tumor producido por las filarias llenas de huevos que salen del cuerpo de la madre, y se diseminan causando llagas sumamente molestas y fáciles de gangrenar. Para extraerlas, los negros abren la piel y arrollan delicadamente el gusano á un palito, tirando muy poco á poco, pues no ignoran que si se rompe el gusano los embriones se desparraman en la herida y se producen ulceraciones graves. Son frecuentes los casos en que este gusano se ha encontrado en el globo del ojo. Cap ha publicado una monografía de estos gusanos, en la cual cita 152 especies parásitas de diversos moluscos, peces, anfibios, aves y mamíferos.

En otro grupo distinto coloca van Beneden los parásitos que sólo lo son en su edad larvaria y en cambio ofrecen vida libre el resto de su existencia. No parece sino que estos animales necesitan una nodriza en su primera edad, y que los padres, celosos por el bien de su progenie, tratan de procurársela. También acerca de muchas de esas larvas parásitas debemos llamar la atención sobre las analogías que ofrecen con otras sarcófagas ó coprófagas, no hay gran diferencia entre la larva del himenóptero, *Ichneumon*, *Bracon*, etc., que se alimenta de una presa viva que va royendo y acaba por matar, y la del sílfido ó derméstido, que se alimenta del cadáver de otro animal; y entre las coprófagas, como sucede con las larvas de muchas moscas, que de igual modo consumen los restos de la alimentación en el estiércol que en el tubo digestivo, de tal manera que algunas larvas de dípteros, *Lucilia*, *Sarcophaga*, *Anthomyia*, etc., se encuentran á veces en el tubo digestivo de los mamíferos, incluso el del hombre, y de ordinario en el estiércol y en los cadáveres.

Entre los himenópteros, los *Ichneumon* y los *Bracon* presentan la particularidad de poner sus huevos únicamente en presas vivas; por lo general cada una de las distintas especies los depositan en la larva de un insecto determinado ó en una araña, etc.; al romper el huevo las larvas se encuentran dentro del cuerpo de su huésped y van royendo sus carnes, cuidando de no matarle hasta que llega la época de su transformación en ninfa. Numerosos himenópteros de este grupo hacen lo mismo; así, una especie de *Cerceris* pone sus huevos en las larvas de los buprestidos, y se denomina *Cerceris buprestícida*; el *Sphex paludosa* pone sus huevos en la langosta de los campos, *Stauronotus marocanus*; los *Ophioneurus* en las larvas de *Pieris brassicæ*, etc.; y de este modo, destruyendo ó contribuyendo á destruir especies perjudiciales al agricultor, resultan animales útiles.

Otro grupo de parásitos que llevan un género de vida totalmente distinto de la de los demás es el que van Beneden y todos los autores llaman *parásitos de transmigración* ó *parásitos emigrantes*. Generalmente todos estos animales son entoparásitos y no se encuentran más que en el interior de los huéspedes que los albergan, razón por la cual muchos naturalistas, entre ellos algunos tan ilustres como Valenciennes y Lamarck, sostenían que estos parásitos intestinales se formaban por generación espontánea, ó quizás por degeneración de las papilas intestinales. Todos ellos presentan una notable particularidad, y es la de que para terminar todo su desarrollo, su ciclo evolutivo, necesitan pasar á ser parásitos de dos animales distintos, y no adquieren todo su desarrollo, no se reproducen, si no se verifica esta segunda emigración. Generalmente el primer huésped es un animal herbívoro y el segundo uno carnívoro; en el primero el parásito reside en los tejidos, en los órganos que no tienen comunicación directa con el exterior, mientras que en el segundo se alberga en el tubo digestivo, pues necesita una nutrición más abundante y medio de que los huevos ó embriones que produce puedan salir fuera á infestar nuevas víctimas.

Para comprender lo que en [illegible] los casos sucede, tomemos por ejemplo uno de los parásitos más frecuentes en nuestros países, la *Tenia común inerme* (*Tænia mediocanellata*). La persona que está invadida por uno de estos animales es una inmensa fábrica de embriones de dicho gusano; entre el excremento salen á millones, los anillos maduros que se desprenden están completamente repletos de ellos, y estos gérmenes, mezclados con las heces fecales, son arrastrados por las alcantarillas entre las aguas sucias. Allí los embriones rompen las cubiertas del huevo y se presentan bajo la forma de una especie de esferilla armada en el polo anterior de seis ganchos encorvados, que apenas mide unas 30 milésimas de milímetro. Otras veces los embriones, del todo ya desarrollados, permanecen dentro del huevo protegidos por la espesa capa que forma la cubierta. Las alcantarillas van generalmente á desembocar á los ríos, ó forman arroyos que por su riqueza en substancias orgánicas se emplean como abonos. De una ó de otra manera, con estas aguas se riegan prados ó los invade el río en sus crecidas, depositando entre las hierbas los huevos y embriones, que protegidos por su cubierta resisten largo tiempo la desecación. Estas hierbas son comidas por las vacas ú otros animales, y en su estómago penetran con ellas los embriones, disolviéndose la cubierta que les rodea en los jugos gástricos del estómago del animal; entonces el embrión, si permaneciese en el estómago siendo aún muy débil y tierno, acabaría por ser digerido, así que, encontrándose en un medio que no le es conveniente, atraviesa las paredes del tubo intestinal, generalmente por una de las vellosidades del intestino, y penetra en el torrente circulatorio dejándose llevar por su corriente hasta los tejidos, en cuyo seno comienza á desarrollarse adquiriendo un tamaño enorme en proporción al que tenía, y formándose lo que se denomina el *cisticerco*, en el cual la cabeza se alarga y se forma una especie de gusano cuyo extremo inferior forma una gran vesícula, en la cual la cabeza y cuello, el *escólex* que se denomina, se retrae é invagina. Llegado á este estado, el parásito no puede continuar su desarrollo ni adquirir el grado de sexualidad necesario para su reproducción, y permanece estacionario hasta que la vaca aquella, por ejemplo, es conducida al matadero, sacrificada y servida su carne poco cocida, pues el embrión no puede resistir una gran temperatura sin morir, á cualquiera que confiado la coma, y al mismo tiempo los cisticercos que la infestan. Una vez en el tubo digestivo del hombre, las paredes del cisticerco, la vesícula y aun parte de la porción de los primeros anillos ya formados son digeridos, y sólo queda la cabeza, desprovista de ganchos en esta especie, que se fija en el tubo intestinal y comienza á producir por estrobilación numerosos anillos ó proglotis hasta llegar á alcanzar de 9 á 12 metros de longitud; allí el animal adquiere todo su desarrollo y sexualidad, pues cada anillo puede considerarse como un individuo hermafrodita, que carece de aparato digestivo y no presenta más que los vasos del sistema acuífero, dos cordones nerviosos y un testículo y un ovario muy desarrollados, y comienza á producir huevos en cantidad extraordinaria que salen al exterior y reproducen el ciclo ya seguido.

Como se ve, es difícil que todos los huevos encuentren las condiciones necesarias para reproducirse; pero se producen en cantidades tan enormes, que aun cuando de cada millón no se lleguen á desarrollar más que 10 la infección es considerable. Del mismo modo, la *Tenia serrata* se desarrolla en el perro, que la adquiere del conejo, y el gato adquiere otra del ratón. Cada animal carnicero, al devorar su presa, traga también todos los parásitos que la infestan; y si éstos encuentran en el nuevo huésped las condiciones que les son necesarias, en él terminan su desarrollo.

El hombre y casi todos los mamíferos poseen especies de parásitos que son propios á cada uno, y sólo por excepción se encuentran en una especie distinta. El hombre, como animal omnívoro, es una de las especies, por desgracia, más favorecidas en este concepto, y en él se han encontrado los siguientes parásitos: *Tenia saginata*, *T. solium*, *T. cucumerina*, *T. nana*, *T. flavopunctata*, *T. madagascariensis*, *T. echinococcus* y *Botriocephalus latus*, pero de todas ellas las especies más comunes son la *T. saginata* ó *T. mediocanellata* y la *T. solium*. Ésta es de peores consecuencias que la primera, pues [illegible] el caso de que [illegible] [illegible] [illegible] ya por comerlos entre las verduras ó ya por ser regurgitados del intestino al estómago, se desarrollan [illegible] en el hombre, produciendo [illegible] y ocasionando graves accidentes [illegible] los casos que se citan de cisticercos de esta especie que se han desarrollado en el ojo ó en el cerebro. Dicha especie se distingue de la anterior por tener la cabeza ó escólex armada de una doble corona de ganchos; el ovario formado por ramificaciones mucho más numerosas que en la *T. saginata*; las proglotis de anillos más anchos y de tamaño mayor. Su cisticerco, que fué el primero que se conoció, se encuentra en el cerdo, produce la llamada lepra del cerdo, y se denomina *Cysticercus cellulosæ*. Küchenmeister y Haubner, encargados por el gobierno de Sajonia de estudiar esta enfermedad de los cerdos, hicieron comer á tres de ellos alimentos que llevaban huevos de tenias; dos de los cerdos fueron atacados, y luego, haciendo el estudio de sus carnes, en un peso de 22 libras se encontraron 88 000 cisticercos. El Dr. Zittan hizo tomar con sus alimentos cisticercos á un condenado á muerte setenta y dos horas antes de su ejecución, después se le hizo la autopsia, y en sus intestinos se encontraron ya 10 pequeñas tenias.

En este grupo de parásitos se incluyen también otros sumamente curiosos por su desarrollo, é interesantes de estudiar por los estragos que producen en el hombre y los animales domésticos. Son éstos el gusano del hígado *douve*, que llaman los franceses (*Distomun hepaticum*), y la triquina (*Trichina spiralis*), tan tristemente célebre.

El *Distomum hepaticum* ha sido pocas veces observado en el hombre, pero en cambio es muy común en el carnero y otros rumiantes. Es un gusano de forma aplanada, lanceolada que sólo mide algunos centímetros de largo. En el extremo anterior del cuerpo lleva una ventosa y poco más atrás otra; en el fondo de la ventosa anterior está la boca, desprovista de mandíbulas y de todo aparato de fijación; de ella arranca el tubo digestivo, muy ramificado y que no termina en ano ninguno ni abertura exterior; falta todo aparato respiratorio; el sistema circulatorio es en cambio bastante complicado y el nervioso consta de varios ganglios agrupados alrededor del esófago.

Los distomos viven parásitos, generalmente en el hígado, y los huevos, que salen al exterior, caen con los excrementos al agua, pues si no se pierden; allí rompe el embrión las cubiertas del huevo y sale con la apariencia de una larva infusoriforme, ciliada, que durante algún tiempo nada libre hasta que penetra en el interior de alguno de los moluscos tan frecuentes en los charcos y pantanos que se forman en los prados, generalmente una *Lymnea*. En su interior la larva pierde los cirros vibrátiles y se transforma en una especie de saco, *esporocisto*, en el cual, por generación ágama, se forman una porción de nuevos embriones dotados de una ventosa y provistos de una especie de cola, las *cercarias*, de tamaño microscópico. Estas pueden á su vez, por generación ágama, engendrar nuevas larvas semejantes á ellas. Adquirido cierto grado de desarrollo, á través de los tejidos de su huésped salen al exterior y quedan libres en el agua durante algún tiempo, hasta que vuelven á penetrar en el interior de un nuevo huésped del mismo género que el primero, en el cual se enquistan. Luego esta *Lymnea* ú otros pequeños moluscos, fijos sobre las hierbas, suelen ser alimento de los carneros, que pastan en los prados, y penetran en su interior con las hierbas; allí el quiste se disuelve, la cercaria queda libre, atraviesa el tubo digestivo, sigue el torrente circulatorio y va al hígado, donde termina su evolución y en tres semanas adquiere todo su desarrollo. Como penetran las cercarias en gran cantidad infestan al animal, que se desmejora rápidamente, produciéndose la llamada caquexia acuosa, y muere al cabo de cinco ó seis meses.

La *triquina*, tan tristemente célebre por sus terribles efectos, es un gusano de la clase de los nemátodes, de cuerpo delgado y filiforme y de tamaño microscópico. Se encuentra generalmente enquistada en los músculos de los animales, sobre todo del cerdo, y cuando se come carne de dicho animal, que no haya estado lo suficientemente cocida para matar al parásito, éste penetra aún vivo en el tubo digestivo, las

paredes del quiste se disuelven y los embriones en pocos días se multiplican y desarrollan en grado extremo, reproduciéndose en gran cantidad. Estos nuevos embriones penetran en la corriente circulatoria y van á parar á los músculos, en los cuales, después de producir agudos dolores, se enquistan. Como en esta emigración es preciso que atraviesen las membranas que envuelven las vísceras y penetren en la masa muscular, llegan á producir frecuentemente la muerte. Como parte de las triquinas y embriones son arrastrados, antes de atravesar las paredes del intestino, por los excrementos, van á parar á las alcantarillas, y allí á veces son pasto de las ratas, que se infestan de ellos y multiplican la infección al comer sus compañeras los cadáveres de las que mueren víctimas del parásito. Después, como los cerdos comen frecuentemente de estas ratas, adquieren el terrible parásito, y el hombre, al comer su carne, se contagia á su vez, cerrándose de este modo el ciclo fatal.

Al lado de estos parásitos se agrupan otra porción de ellos, muy comunes en los mamíferos, y representados en cada uno por especies afines. Entre ellos sólo citaremos, por no alargar más esta extensa materia, las lombrices, *Ascaris lumbricoides* y *Oxyurus vermicularis*, tan frecuentes en los niños; la *Filaria de Medina (Filaria medinenis)*, el *Strongilus gigas*, etc.

Finalmente, el último grupo de parásitos que hemos de examinar es el que comprende á aquellos que durante toda su vida son libres. Muchos autores, Moniez por ejemplo, no consideran estos animales como tales parásitos, sino como verdaderos animales de presa. En esta categoría se incluyen las chinches, los mosquitos, etc., y la multitud de parásitos libres que viven sobre todos los animales, y aun sobre los vegetales, como los pulgones.

A esta rápida revista de los distintos aspectos que presenta la vida parásita, sólo añadiremos, para hacer ver lo frecuente que es y la multitud de enemigos parásitos que atacan á cualquier animal, una lista de los que en el hombre se han observado, la cual tomamos de la preciosa obra de R. Moniez, titulada *Los parásitos del hombre*, en la que examina detenidamente las cuestiones que al parasitismo se refieren y la biología de cada uno de los parásitos que sobre el hombre se encuentran.

PROTOZOOS

Amiba coli.
Amiba vaginalis.
Coccidium oviformis.
Coccidium perforans.
Eimeria sp.
Monocystis epithelialis.
Cercomonas hominis.
Trichomonas vaginalis.
Trichomonas intestinalis,
Lamblia intestinalis.
Balantidium coli.

GUSANOS. *Tremátodes*

Distoma hepaticum.
Distoma Rathousi.
Distoma lanceolatum.
Distoma sinense.
Distoma Ringeri.
Distoma conjunctum.
Distoma crassum.
Distoma heterophyes.
Bilharzia hæmatobia.
Amphistoma hominis.

Céstodes

Tænia saginata.
Tænia solium.
Tænia echinococcus.
Tænia cucumerina.
Tænia madagascariensis.
Tænia nana.
Tænia flavo-punctata.
Tænia leptocephala.
Botriocephalus latus.
Botriocephalus cordatus.
Botriocephalus cristatus.
Botriocephalus mansoni.

Nemátodes

Echinorhychus moniliformis.
Ascaris lombricoides.
Ascaris mystax.
Ascaris maritima.
Oxyuris vermicularis.
Strongylus gigas.
Strongylus paradoxus.
Anchylostomum duodenale.
Trichocephalus hominis.
Trichocephalus dispar.
Trichina espiralis.
Filaria medinensis.
Filaria sanguinis hominis.
Filaria loa.
Filaria inermis.
Leptodera Niellgi.
Rhabdomena intestinalis.

ARTRÓPODOS. – *Arácnidos*

Pentastoma tenioides.
Sarcoptes scabiei.
Sarcoptes notoedres.
Tetranychus molestissimus.
Demodex folliculorum.
Trombidium sp.
Spherogyna ventricosa.
Dermanyssus galline.
Ixodes ricinus.
Argas persica.

Insectos

Pediculus capitis.
Pediculus vestimenti.
Pediculus tabescentium.
Phthirius inguinalis.
Dermatobia noxialis.
Dermatobia cyanoventris.
Cephalomya ovis.
Hypoderma bovis.
Hypoderma diana.
Sarcophila magnifica.
Lucilia macellariæ.
Ochromya antropophaga.
Anthoniya pluvialis.
Piophila casei.
Drosophila melanogaster.
Homalomia incisurata.
Homalomia canicularis.
Homalomia scalaris.
Hydrothca meteorica.
Cyrtoneura stabulans.
Pollenia rudis.
Calliphora erythrocephala.
Calliphora vomitoria.
Lucilia cæsar.
Lucilia regina.
Sarcophaga hæmorrhoidalis.
Sarcophaga hæmatodes.
Eristalis arbustorum.
Teichomyra fusca.
Pulex irritons.
Rhynchoprion penetrans.

II En el estudio de los parásitos vegetales pueden presentarse diferentes casos. El verdadero parasitismo debe distinguirse de la simbiosis en que en ésta concurren dos ó más organismos con ventaja, igual ó diferencial, pero existente de un modo positivo para todos ellos, mientras que en el verdadero parasitismo la asociación se constituye en beneficio del uno *(parásito)* y en perjuicio del otro *(patrón)*. En el reino vegetal hay ejemplos de simbiosis, como sucede con los líquenes, pero aún son más abundantes los ejemplos de parasitismo. Este resulta de la carencia total de clorófila, sin la cual no pueden efectuar las síntesis de los compuestos ternarios carbonados, ó de contener esta materia colorante en cantidad insuficiente para las necesidades de su alimentación.

El parasitismo se manifiesta en varios grupos de las talofitas y de las fanerógamas, presentando casi siempre estos grupos un manifiesto paralelismo de organización con otros grupos no parásitos, y pasándose de unos á otros por grados intermedios de plantas que viven sobre líquidos que contienen materias orgánicas, sobre suelos muy humíferos y aun sobre plantas y animales muertos, pero en rigor el nombre de parásitos debe reservarse para aquellas especies que se benefician de la vida de otro ser, animal ó vegetal.

En las talofitas son parásitos la mayoría de los hongos, siendo los unos microscópicos y no advirtiéndose apenas al exterior sino cuando se emplean fuertes aumentos, y otros cuyos aparatos esporíferos, de bastante tamaño, se pueden observar bien aun á simple vista sobre los tallos, cortezas y raíces. Pero no se crea que todos los hongos tienen como éstos vida parásita, pues otros viven sobre las substancias en descomposición, como mohos, y otros como fermentos, en ciertos líquidos que contienen materias orgánicas. También algunas algas de las familias Nostocáceas y Bacteriáceas acomódanse á la vida parasitaria por carecer de clorófila.

En las fanerógamas tenemos buenos ejemplos de parasitismo en las familias de las Lorantáceas, Balanoforáceas, Raflesiáceas, Santaláceas, Cuscutáceas y Orobancáceas.

Examinando estos casos en el orden en que los enumeramos, deben estudiarse primeramente las condiciones referentes al parasitismo de los hongos.

La causa determinante de las condiciones de vida de estos hongos es la carencia de clorófila, por lo que no pueden producir directamente la síntesis de los compuestos ternarios, hidratos de carbono y sus equivalentes, como los demás vegetales, y de aquí que todos los hongos necesiten, como condición ineludible para su desarrollo, encontrarse con materias de esta clase elaboradas ya y en forma asimilable. Estas substancias las pueden encontrar en dos condiciones: bien vegetando asociados á los animales ó á otras plantas de vida independiente, como sucede con los hongos verdaderamente *parásitos*, ó bien existiendo sobre materias acaso en principio complejas y solubles, como sucede con los *fermentos*, ó bien coexistiendo con la descomposición química de las materias orgánicas complicadas, que es lo que pasa con los hongos que vulgarmente llamamos *mohos*.

Estos fermentos y mohos, que no son realmente parásitos, representan, entre las plantas talofitas desprovistas de clorófila, el mismo oficio que, entre las plantas superiores, desempeñan las plantas humícolas, ó sean las que, sin ser parásitas, exigen para su vida un suelo abundantemente provisto de materias orgánicas en descomposición. Aun cuando teóricamente la división entre los parásitos propiamente dichos y las humícolas parece estar perfectamente definida, en la práctica se pasa insensiblemente de un caso á otro, en tales términos que no pocas veces no puede definirse bien la naturaleza parasitaria ó no de ciertos vegetales. Tal ocurre con aquellos hongos que, como las trufas, no tienen su parasitismo demostrado de un modo positivo, y sólo hay sospechas de cuáles puedan ser las plantas que soportan su parasitismo por la frecuencia con que se hallan los receptáculos fructíferos de cada especie de trufa debajo de los árboles de una ó de determinadas especies; pero falta hallar estos receptáculos insertos de algún modo sobre las raíces de los árboles indicados, lo cual constituiría la prueba concluyente y definitiva.

Los hongos verdaderamente parásitos pueden proceder de familias muy diversas y ejercer su parasitismo sobre otras plantas ó sobre animales. Así, hay hongos parásitos entre los mixomicetos, como el llamado *Plasmodiophora Brassicæ*, que produce en las coles la enfermedad llamada *hernia de la col*. En los hongos oomicetos pueden citarse entre muchos los *Olpidium Brassicæ*, también sobre la col; el *Synchitrium Taraxaci*, sobre los amargones; el *S. Mercurialis*, sobre la mercurial; el *S. Stellariæ*, sobre la pamplina y otras alsíneas; el *S. Amemonis*, sobre las anémonas; el *S. Succisæ*, sobre varias dipsáceas; la *Peronospora viticola*, que produce el *mildiu* en las vides; la *P. Viciæ*, sobre las arvejas; la *P. alsinearum*, sobre diversas especies de *Alsine;* la *P. parassitica*, sobre varias especies de crucíferas; el *Cystopus candidus*, que origina la *roya blanca*, sobre varias crucíferas; el *C. Portcelacæ*, sobre la verdolaga; la *Phytophthora infestans*, que produce la temible enfermedad de las patatas; y la *Ph. omnivora*, que ataca plantas tan diferentes como los *Cactus*, castaños, sarraceno y lepidios. También hay entre los hongos oomicetos otros que viven parásitos sobre los animales, siendo buen ejemplo de esto los hongos llamados entomoáceos y entomoftóreas que atacan á los insectos, entre ellos el curioso *Empusa Muscæ*, que atacando á las moscas en el otoño determina la casi total desaparición de estos insectos, y diversas especies de saprolegniáceas, que habitan también sobre animales, como sucede con los *Leptomitus Hannoveri, urophilus, uteri, utericola, oculi*, etc., sobre diversas partes del cuerpo humano.

En los hongos ustilagínidos puede decirse que todas las especies son parásitas de los vegetales, y entre ellas merecen especial mención el *Usti-*

lago Maidis, que origina las bolsas del maíz; los *U. Carbo, destruens* y *segetum*, que producen el carbón del trigo, el *U. secalis*, ó carbón del centeno; el *U.* [illegible] que ataca al grano turco; el *Urocystis colchici* de los cólchicos, las *Tilletia Caries, T. levis* y *laevis*, que origina la caries del trigo; la *Tilletia secalis* ó caries del centeno, y la *T. Lolii*, que produce la caries del vallico.

Los hongos uredináceos son todos también parásitos de los vegetales, y los más curiosos por su complicado polimorfismo y por pasar de una á otra especie revistiendo en cada una forma diversa. Así sucede con los hongos determinantes de las enfermedades llamadas *royas* en los cereales, que son especies del género *Puccinia* que viven sobre las gramíneas y producen en ellas manchas anaranjadas constituídas por esporas de dos clases, unas ovales, grandes, unicelulares, llamadas de *Uredo*, que sólo sirven para dar origen á nuevas manchas de la misma plaga sobre las gramíneas, y otras bicelulares, fusiformes, llamadas de *Puccinia*, las cuales, después de pasar el invierno en estado de vida latente, originan esporas secundarias ó esporidios que germinan sobre otra planta enteramente diversa de aquella en que la especie vive como roya, y en ella fructifican, dando origen á dos clases de fructificaciones características de lo que los antiguos micrólogos habían creído ser géneros distintos, y en este supuesto habían denominado *Æcidium* y *Æcidiolum*, sirviendo las esporas del *Æcidiolum* para propagar la enfermedad sobre la segunda planta, como las del *Uredo* lo hacían sobre la gramínea, y las esporas del *Æcidium* para producir sobre las gramíneas la roya, con lo cual volvemos otra vez al principio del ciclo. Así, la roya más común de los cereales se produce por una especie de hongo uredináceo llamado *Puccinia gramminis*, el cual fructifica dando origen á esporas *(Uredo linearis)* que sirven para propagar la enfermedad de la roya en otras gramíneas; y esporas de *Puccinia*, que después de invernar pueden germinar, y producen esporidios ó esporas secundarias mediante las cuales invaden al agracejo común *(Berberis vulgaris)* y desarrollan en él una enfermedad distinta de la roya, la cual se caracteriza por dos clases de aparatos de fructificación que reciben respectivamente los nombres de *Æcidium cranthematuum* el que sirve para dar esporas que propaguen la enfermedad sobre otros pies de agracejo, y *Æcidium Berberidis* el que da las esporas que si caen sobre gramíneas jóvenes producen la roya otra vez.

Hoy se conocen no pocos ejemplos de emigraciones semejantes á la indicada entre los hongos uredináceos; la *Puccinia coronata* vive también sobre los cereales, y sus fructificaciones ecídicas se desenvuelven sobre las hojas del espino cerval y del arraclán; la roya de los cereales tiene una fase conídica, *Podioma Salinæ*, que aparece sobre diversas coníferas. Los parásitos uredínidos más importantes, aparte de los mencionados, son: la *Puccinia malvacearum*, que forma la roya de las malvas; la *P. compositarum*, que se desenvuelve sobre diversas plantas compuestas; la *P. caricis*, sobre diversas ciperáceas; la *P. primorum*, sobre los ciruelos y endrinos; la *P. Pilocarpi*, sobre el jaborandi; el *Uromyces phaseolorum*, que vive sobre las hojas de las judías; el *Ur. Pisæ*, sobre las de los guisantes; la *Chrysomyxa Abieti*, sobre los abetos; la *Ch. Rhododendri*, sobre los rododendros; los *Phragmidium asperum, rosarum* y otros, sobre las zarzas y rosales; la *Melampsora salici*, sobre los sauces; la *M. populi*, sobre los chopos; la *M. betuli*, sobre los abedules; la *Hemilcia vaxtatrix*, que destroza los plantíos del cafetero; el *Endophyllum Euphorbia*, que ataca á diversas especies de lechetreznas.

En los hongos basidiomicetos son contadísimas las especies que no son francamente parásitas de vegetales. Lo son, entre otros muchos ejemplos, el *Exidia Auricula, Ex. glandulosa* y *Tremella mesenterica*, tremelináceos; las *Clavaria Botrytis, flava, formosa, aurea, cinerea*, etc., entre los clavariáceos; el *Craterellus cornucopioides* y *Stereum hirsutum*, entre los teleforáceos; los *Hidnum repandum, gelatinoso*, etc., y *Irpodon coralloides, crimaceus*, etc., entre los pidnáceos; los *Poliporus fomentarius, hispidus, igniarius, officinalis, tuberaster*, etc., conocidos con el nombre vulgar de *agaricos*; la *Fistulina hepatica*, los *Boletus edulis, luridus, aurantiacus, scaber*, etcétera, entre los poliporáceos. Entre los agaricáceos, casi todos parásitos de vegetales, y tan numerosos que no podemos citar ejemplos, lo son la casi totalidad de sus especies, y pasan de 2000 las que se conocen en Europa, entre ellas todas las que comúnmente son designadas con los nombres vulgares de *setas* y *hongos* comestibles y venenosos. También lo son los llamados *cuescos de lobo*, especies de los géneros *Lycoperdon* y *Bovista* (*L. pratense, curtum, cœlatum*, etc. *Bovista plumbea, gigantea*, etc.), entre los licoperdáceos; las trufas negras, *Melanogaster*, é *Hymenogaster*, entre los himenogastráceos; los *Scleroderma vulgare* y *verrucosum*, entre los esclerodermáceos; los *Polysaccum* y *Podaxon, Geaster, Batarrea, Tulostoma, Phalus, Clathrus, Nidularia, Sphærobolus* y *Cyathus*, dentro siempre de los basidiomicetos.

Entre los ascomicetos lo son los patelariáceos *(Dermatea, Patella)*, los facidiáceos *(Hypoderma, Phacidium)*, los ascoboláceos *(Bulgaria, Ascobolus)*, los pecizáceos *(Helvella, Morchella, Peziza)*; en los crisifáceos el *Erysiphe Tuckeri*, que produce el oidio; los esferiáceos *(Sphæria, Cucurbitaria*, etc.); los valsáceos *(Valsa, Quaternaria*, etc.); los nectriáceos *(Nectria* y *Claviceps*, entre ellos el *Cl. purpurea*, que origina el *cornezuelo* del centeno; y los xilariáceos *(Xilaria, Hypoxilon)*, todos ellos parásitos de los vegetales, como se sospecha que lo son los tuberáceos *(Tuber, Terfezia, Elaphomices*, etc.).

Hay también hongos ascomicetos que son parásitos de los animales: como el *Cordiceps militaris*, que se desenvuelve sobre las larvas y pertenece á la familia de los nectriáceos; y diversas formas de los perisporiáceos que se desenvuelven sobre la piel del hombre *(Trichophyton, Malassetia, Achorion, Sporotrichon)*, dando origen á diversas tiñas y tiriasis.

Entre las algas hay algunas del orden de las cloroficeas, y especialmente de la familia de las Bacteriáceas, que careciendo de clorófila viven, de un modo idéntico á los hongos, en líquidos cargados de materias nutritivas y aun en el interior de los animales ó de otras plantas en condiciones de verdaderos parásitos. V. BACTERIA.

Los líquenes, aun siendo en ellos muy frecuente que se hallen sobre los árboles, no son nunca verdaderos parásitos y representan un caso curioso de simbiosis.

La casi totalidad de los botánicos admiten hoy la teoría de Schwendener, según la cual los líquenes no son un organismo solo, sino una asociación de un hongo y un alga con beneficio recíproco de los asociados. Las células pequeñas y verdes que de antiguo vienen denominándose con el nombre de *gonidios* son las consideradas como representación de un alga, y las *hifas* ó células alargadas y filamentosas que forman la trama del liquen, y entre las que se hallan alojados los gonidios, son la representación del hongo. La ventaja es mutua en este caso, aunque no igual para ambos asociados. El alga asociada al hongo, y envuelta entre las hifas de éste, se halla eficazmente defendida contra los vientos cálidos y secos, que en breve tiempo darían cuenta de su vida por ser organismos tan efímeros que únicamente pueden vivir mientras hay humedad excesiva en la atmósfera, lluvias frecuentes y temperatura templada; pero el hongo obtiene beneficios de mayor entidad, puesto que, incapaz de realizar por sí la función clorofílica, se asocia con el alga, que la lleva á cabo para ambos.

Tampoco en las muscíneas ni entre las criptógamas vasculares hay nunca verdadero parasitismo, aun cuando con mucha frecuencia los musgos, y aun los helechos, se hallen sobre los árboles, pues ésta es una relación de posición que en nada afecta á su género de vida, y las plantas que suelen existir de este modo sobre otras se llaman *epifitas* y nada tiene esto que ver con el parasitismo.

Entre las plantas monocotiledóneas no hay casos de verdadero parasitismo, aun cuando entre las orquídeas tropicales abundan las plantas epifitas; pero en esta misma familia hay varios géneros humícolas, y aun sospechosos de parasitismo por su escasez de clorófila ó por el poco desarrollo y corta duración de sus hojas. Entre las orquídeas, que están en este caso, y algunas en situación muy análoga á la de las parasitas, podemos citar como ejemplo los géneros *Limodorum* y *Neottia*.

Entre las dicotiledóneas apétalas pueden citarse como parásitas las lorantáceas, como el muérdago de la encina y del manzano *(Viscum album)*, el [illegible] *(*[illegible]*)* el de los [illegible] *(*[illegible]*)*; las [illegible], como el llamado [illegible] *(*[illegible]*)* [illegible] *(P.* [illegible]*)* [illegible] lipinas y [illegible] del reino vegetal por el tamaño y peso de sus flores, y, más modestamente, nuestro hipocístido *(Cytinus Hypocistis)* [illegible] jaras; y por último las santaláceas, que aunque contienen clorófila se auxilian del parasitismo y ofrecen un caso especial. Estas últimas están representadas en la India por los verdaderos sándalos, y en la flora europea por las especies del género *Thesium (Th. humifecium, pratense, divaricatum, ramosum*, etc.), y el guardalobo *(Osyris alba)*.

Entre las dicotiledóneas dialipétalas no hay ninguna familia de plantas verdaderamente parásitas, aun cuando en algunas familias puede existir algún género cuyas especies se acomoden á esta vida, como sucede con el género *Cassytha* en la familia de las Laurineas.

En las dicotiledóneas gamopétalas existen varios casos de plantas humícolas, lindantes con el parasitismo en las escrofulariáceas *(Melampyrum, Odontites, Rinanthus*, etc.), pero sobre todo y con preferencia en dos familias en las que la vida parasitaria es normal. La una es la de las Orobancáceas, afín á la de las Escrofulariáceas, y aún más á la de las Gesneráceas, y en la que todas las especies son parásitas sin clorófila. Entre los varios géneros que representan esta familia en la flora europea merecen especial mención el género tipo *(Orobanche)*, y los *Ceratocalyx* y *Phelippea*, y los curiosísimos *Lathræa* y *Clandestina*, en los que apenas se desenvuelve el aparato vegetativo. De la familia de las Cuscutáceas, muy afín á la de las Convolvuláceas, existen en Europa diversas especies del género *Cuscuta (C. europæa, Epithymum, minor*, etc.), las cuales carecen de clorófila, no desarrollan hojas, y sus tallos, ramificándose mucho y arrollándose á los de las plantas sobre que viven, forman madejas inextricables y constituyen una plaga temible cuando se desarrollan sobre ciertos cultivos, especialmente sobre los de lino, cáñamo y alfalfa.

En Botánica, como en Zoología, los seres parásitos deben considerarse como derivados de los grupos más análogos con vida independiente; y comparando la organización de cada grupo de parásitos con el grupo no parásito con quien tenga mayor afinidad, se echa de ver que el organismo del parásito es menos complicado y que, por lo menos en cuanto se refiere al aparato de nutrición, su organismo ha sufrido simplificaciones y reducciones de gran entidad. Así, por ejemplo, si comparamos los hongos con las algas, vemos que la variadísima morfología del talo de estas últimas no existe en los hongos, que redujeron éste á su menor expresión, á un micelio formado por unos filamentos incoloros, y tan poco diversificado que rarísima vez puede observarse en él algún carácter distintivo para la separación de las familias y géneros, que se apoya casi exclusivamente en los caracteres que pueden observarse en sus aparatos reproductores.

Encierra esta observación una ley profundísima de la Biología, cual es que las condiciones de vida fácil, excediendo de un cierto grado, lejos de servir para perfeccionar las especies, producen en ellas inevitable decadencia, determinando el efecto contrario al que produce el complicado encadenamiento de causas que designamos en conjunto con la expresión *lucha por la vida*, y es causa de una especie de metamorfosis regresiva, como aquélla lo es de un lento perfeccionamiento ó metamorfosis progresiva.

Considerados de este modo los parásitos vegetales y ligados á los grupos verdaderamente independientes por el intermedio de las especies humícolas, se comprende que cada grupo parasitario es una derivación de otro ó de otros de plantas no parásitas. De esta consideración se saca partido para decidir respecto de la posición de los grupos de plantas parásitas en la serie natural respecto de las independientes más afines.

Por ejemplo, en las dudas que pueden surgir respecto de la posición relativa de los hongos y algas, y á si debe comenzarse la serie vegetal por unos ú otros, sería difícil llegar á una so-

lución determinada examinando la complejidad propia de éstas y de aquéllos; porque si las algas son evidentemente más complicadas respecto de los órganos de nutrición, la complicación de las funciones reproductoras de sus múltiples procedimientos para asegurarse la sucesión colocaría á éstos por encima de las algas respecto de este género de funciones. Se comprende que, si la vida vegetal ha debido comenzar por lo más sencillo, es lógico admitir que las algas hayan podido existir desde que las aguas se fijaron sobre la Tierra, al paso que los hongos sólo han podido verificarlo después de otros seres sobre los cuales pudiesen ejercer su parasitismo.

PARASITO, TA: adj. PARÁSITO. U. t. c. s.

PARASNAT: *Geog.* Montaña de la India, sit. en el reborde oriental de la meseta del Chota-Nagpur, en la frontera del dist. de Hazaribag, cerca del de Manbrun; 1368 m. sobre el nivel del mar. Santuarios yainas en su cumbre.

PARASOL: m. QUITASOL.

> ... y con hacer mucho sol y gran calor, no quisieron sus Altezas PARASOLES.
>
> FR. ANGEL MANRIQUE.

– PARASOL DE LA CHINA: *Bot.* Nombre vulgar con que los jardineros suelen designar una planta perteneciente á la familia de las Butneriáceas, cuyo nombre científico es *Sterculia platanifolia* L.

PARÁSTADE (del gr. καραστάς, παραστάδος; de παρίστημι, arruinar): m. *Arq.* Poste que en las columnatas se suele poner además de las columnas y arrimado á ellas, sobre el cual carga inmediatamente el arco.

PARASTASIA (del gr. παρά, casi, y *astasia)*: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los escarabeidos, tribu de los rutelinos. Los caracteres más importantes que distinguen los insectos de este género son: menton prolongado, un poco estrechado cerca de su mitad, con su extremidad truncada; lóbulo externo de las maxilas robusto y provisto de seis dientes agudos; mandíbulas truncadas en su extremidad, con su ángulo externo algo retorcido; labro ligeramente escotado; antenas semejantes en los dos sexos; su maza gruesa y oblongo-oval; protórax muy convexo, de la longitud de los élitros en su base y algo estrechado en su porción anterior; su base con un lóbulo ancho y redondeado; escudo muy grande, en forma de triángulo rectilíneo; élitros cortos, convexos; patas cortas, medianamente robustas, salvo los fémures posteriores que son muy anchos; tibias anteriores provistas de tres dientes pequeños y agudos; tarsos más largos que las piernas; pigidio corto, en forma de triángulo curvilíneo muy ancho; una apófisis mesosternal corta, plana, triangular y obtusa por delante; otra pequeña apófisis postcoxal en el prosternón; cuerpo corto, grueso, glabro y brillante.

Todos los insectos de este género son de gran tamaño, de un negro brillante, con algunas bandas ó manchas de color leonado muy vivo sobre los élitros. Son propios de las regiones del Norte del Indostán.

Entre sus especies se halla el *Parastasia bimaculata* Guerin-Mener.

PARASTÉMONO (del gr. παρά, casi, y στήμων, filamento): m. *Bot.* Género de plantas *(Parastemon)* perteneciente á la familia de las Olacináceas, cuyas especies habitan en la parte meridional de la India, y son plantas fruticosas ó arbóreas, con las hojas alternas, aovado-lanceoladas ó agudas, estrechadas en un pecíolo corto en su base y con el ápice bruscamente acuminado, enterísimas, brillantes, sin puntos glandulosos y con los nervios poco manifiestos; sus flores forman racimos axilares, espiciformes, delgados, casi iguales que las hojas, sencillos ó solamente ramificados en la base, con brácteas cóncavas, aovado-acuminadas, algo pestañosas, y con los pedícelos más cortos que las brácteas; flores dióicas, las masculinas con el cáliz gamosépalo en forma de maza, exteriormente casi globuloso en su ápice y profundamente quinquéfido, con los lóbulos aovados, obtusos y con estivación quincuncial; corola de cinco pétalos, rara vez seis, insertos en el ápice del tubo calicinal, aovados ó redondeados, libres, caedizos, alternos con las lacinias del cáliz, más cortos que éstas y con estivación valvar; cinco estambres insertos con los pétalos y alternos con ellos, libres, los dos anteriores anteríferos y los tres posteriores estériles, todos con los filamentos provistos en su base de pelos blancos, lampiños, filiformes, más cortos que los pétalos, con las anteras curvas, redondeadas, biloculares, las celdas opuestas y longitudinalmente dehiscentes; polen elíptico, sin pistilos; las flores femeninas sólo se diferencian de las masculinas en carecer de estambres y tener desenvuelto el pistilo, que es trilocular, con las celdas multiovuladas. El fruto es una cápsula pedicelada, coronada por el estilo, globosa, trilocular y con dehiscencia septicida, que produce numerosas semillas.

PARASTREFIA (del gr. παρά, casi, y *astrefia)*: f. *Bot.* Género de plantas *(Parastrephia)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las asteroideas, cuyas especies habitan en el Perú, y son plantas fruticosas cuyo aspecto recuerda el de los brezos, y tiene las hojas lineales, obtusas, estrechas, con la margen revuelta y las cabezuelas reunidas en los ápices de las ramas, sentadas y envueltas por hojas empizarradas; cabezuelas multifloras, heterógamas, todas tubulosas, las marginales masculinas y las centrales femeninas, con el involucro empizarrado formado por hojuelas lineales, con la margen membranosa y dispuestas en dos series; receptáculo desnudo; corolas de las del margen quinquedentadas y las del centro filiformes, oblicuas y con sólo dos dientes; anteras sin apéndices; aquenios comprimidos, lineales, agudos en la base y vellosos; los vilanos de las flores del margen, cuyos aquenios abortan por ser masculinas, son dobles, el exterior pajoso con las pajitas enteras, agudas y alargadas, y el interior peloso, sencillo y con los pelos ásperos; los aquenios desenvueltos de las flores del centro son pluriseriales, pelosos y ásperos.

PARASTROFIA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios pectinibranquiados, familia de los cécidos. Los moluscos de este género están caracterizados por presentar la concha pequeña, libre, tubulosa, de núcleo permanente, apenas espiral, formada de dos y media á tres vueltas en un mismo plano, continuada por un cilindro arqueado y que se puede truncar sucesivamente al nivel de uno ó varios diafragmas con que está cerrada la concha en su extremidad posterior; la abertura es circular.

La especie típica de este género es la *Parastrophia Asturiana* Folin., que se encuentra en la China y Golfo de Gascuña.

PARASUCO (del gr. παρά, casi, y σοῦχος, cocodrilo): m. *Paleont.* Género del suborden parasuquios, orden cocodrilos, clase reptiles, tipo vertebrados. Se conocen del género *Parasuchus* fragmentos muy incompletos del esqueleto, procedentes de la arenisca triásica de Maleri, en las Indias orientales. Se distingue este género de los otros parasuquios por la estructura diferente de la cara inferior del basioccipital, que recuerda el de los rincocéfalos. La especie conocida lleva el nombre de *P. Hislopi.*

PARASUQUIOS (de *parasuco)*: m. pl. *Paleont.* Suborden del orden cocodrilos *(Crocodilia)*, clase reptiles, tipo vertebrados. Los *Parasuchia* tienen vértebras anficeles ó platiceles; intermaxilar muy largo; narices externas separadas y colocadas muy hacia atrás, en la proximidad de pequeñas órbitas dirigidas hacia arriba; huesos palatinos y pterigoideos que no están situados en la línea media; fosas temporales superiores pequeñas, abiertas por detrás; fosas laterales grandes; parietales y frontales pares, y detrás de las órbitas un postorbitario; coracoides corto, redondeado en forma de disco; con clavículas; cavidad articular de la pelvis formada por el íleon, isquion y pubis; número de falanges digitales desconocido.

Los parasuquios recuerdan los cocodrilos de hocico largo por su tamaño considerable, coraza de su tronco, hocico alargado, dientes encajados en alvéolos, estructura de los huesos de la cabeza adornados de rugosidades; circunscripción completa de las fosas temporales laterales, estructura del maxilar inferior provisto de una escotadura lateral, y por sus costillas con dos cabezas. Pero se unen á estos caracteres particularidades que los relacionan con los *Dinosauria* y *Rhynchocefalia*. Así, las narices separadas y situadas muy atrás, las grandes aberturas preorbitarias del cráneo, la forma del pterigoides y del basisfenoides y las apófisis transversas, dirigidas hacia delante, de las vértebras dorsales anteriores, son caracteres de dinosaurios, mientras que el postorbitario separado, los parietales y frontales en número par, la bóveda palatina, costillas ventrales bien desarrolladas y los caracteres de la clavícula y caracoides, indican las analogías con los rincocéfalos. Los huesos de la cintura pectoral y de la pélvica, así como los caracteres de las extremidades, ocupan una posición intermedia entre los cocodrilos y los rincocéfalos.

En vista de esto, los *Parasuchia* se presentan como formas mixtas muy notables que, con toda verosimilitud, proceden de una forma primitiva *(Prosuchin)*, que es la misma de los verdaderos cocodrilos, pero que se han desprendido lo bastante pronto del tronco común para haber tomado el camino particular que ha seguido su desarrollo. Todos los restos de *Parasuchia* se encuentran en depósitos de Europa, América del Norte é Indias orientales. Comprende este suborden los géneros *Belodon*, *Stagonolepis*, *Parasuchus* y *Episcoposœrus*, que es dudoso.

PARASU-RAMA: *Biog.* Uno de los héroes de la mitología india, célebre por haber castigado ó destruído á los ksatriyas. Según la leyenda, para conseguirlo tuvo Parasu-Rama que combatir hasta veintinueve veces. En estos combates exterminó, según una versión, á toda la casta, de tal suerte que los que luego pretendieron pertenecer á la causa de los que Brama sacó de su brazo sólo fueron descendientes de algunos bramanes que después de la victoria de Parasu-Rama tuvieron comercio carnal con las viudas de los vencidos. Otra asegura que el vencedor perdonó á las familias de ksatriyas, á la familia solar y á la lunar. La historia de Parasu-Rama hállase llena de curiosos episodios. U día, siendo muy niño, su madre Renuka concibe un mal pensamiento á la vista de un bello gandharva. Djamadagni, su esposo, encarga á Parasu-Rama de castigar á su madre, y el joven obedece. Cuando después de haberla muerto se presenta á su padre, éste, maravillado de la firmeza del impúber, le pregunta qué premio ambiciona por su obediencia, y él contesta que la vida de la culpable, que Djamadagni obtiene de los dioses. Otra vez trata de combatir con Ardjuna el terrible rey de Mahixmatipuri, que valiéndose de la fuerza de sus mil brazos había vencido y muerto al padre del héroe. Parasu-Rama, comprendiendo que para combatir tan terrible enemigo necesita un arma especial, dirígese al monte Kelassa, donde se encuentra á Siva y se la pide. El dios le concede el hacha *parasu*, y con ella ataca el héroe á su enemigo y le arranca la vida. Después de este suceso retírase á la soledad y se entrega á la meditación. De ella le saca la noticia de que Rama Txandra acaba de romper el arco de su protector Siva. Para vengarle toma Parasu sus armas, pero cuando se encuentra delante de su enemigo súbito temor le acomete, y sin atacarle se retira al monte Mahendra. Parasu-Rama es una de las encarnaciones de Vixnú.

PARATA: f. Bancal pequeño y estrecho, formado en un terreno pendiente, cortándole y allanándole, para sembrar ó hacer plantaciones en él.

PARATRÓFIDO (del gr. παρά, casi, y τρόφις, graso): m. *Bot.* Género de plantas *(Paratrophis)* perteneciente á la familia de las Moráceas, cuyas especies habitan en las islas del Pacífico, y son árboles con jugos lechosos, hojas penninervias, enteras ó dentadas; las flores dispuestas en espigas largas y flojas, las femeninas con los cálices muy pequeños y persistentes, y los cotiledones con anchos y plegados.

PARATROPIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Araliáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia, y son árboles ó arbustos trepadores, con las hojas alternas imparipinnadas ó alguna vez digitadas, y las flores dispuestas en racimos apanojados ó tirsoideos, compuestos de umbelas; cáliz con el tubo casi corto, cilíndrico ó anguloso, soldado con el ovario y con un limbo súpero muy corto y truncado; corola de cinco á nueve pétalos libres, insertos en la margen de un disco epigíno; estambres en igual número, insertos en los pétalos, alternos con ellos, con los filamentos

cortos y las anteras incumbentes; ovario ínfero con igual número de celdas, y en cada una un solo óvulo colgante y anátropo; estigmas en número igual, sentados y como sumergidos dentro de un disco carnoso casi cónico; el fruto es una baya cónica, cilíndrica ó angulosa, con cinco á nueve núcleos papiráceos y monospermos; semillas invertidas, con el embrión dentro de un albumen carnoso, muy corto y ortotropo, con la radícula súpera.

Sus especies más notables son las siguientes:

Paratropia crasa P. Blanco. – Arbol con el tronco punteado y ramoso, muy alto, y de unos 5 á 6 centímetros de diametro, con las hojas digitadas de cinco folíolos, con el peciolo hinchado en la base abrazando el tallo, y las hojuelas carnosas, lanceoladas, enterísimas y muy lampiñas, cada una con un peciolito corto; flores terminales en panojas umbeliformes, con los pedúnculos secundarios con muchas florecitas y con escamas cóncavas terminadas por una punta aleznada; el fruto es una baya globosa, pequeña, con seis semillas larguitas y comprimidas. Este arbusto florece en febrero, y sus troncos suelen guardarse en los muebles por el olor agradable que despiden cuando se secan. El tallo produce una resina blanca muy olorosa.

Paratropia obtusa P. Blanco. – Se diferencia de la especie anterior por sus hojas lanceolado-obtusas, y por su fruto muy redondo, con aristas poco notables y conteniendo cinco semillas. Ambas especies son muy semejantes y se encuentran en los bosques de Filipinas.

Paratropia longifolia D. C. – Arbusto de la isla de Java, con el tallo sarmentoso, las hojas grandes, digitadas, compuestas de nueve á 11 hojuelas anchas, oblongo-puntiagudas, con la base redonda. Requiere buena estufa caliente ó templada.

Las especies de este género, que suelen abundar en los jardines y son muy estimadas por la belleza de sus hojas, especialmente en las plantas jóvenes, necesitan una tierra muy substanciosa y mucha humedad cuando se hallan en vegetación activa. Suelen cultivarse en estufa caliente, pero pueden también prosperar en la templada en sitio algo sombrío; se multiplican por medio de estaquillas en cama caliente.

PARATUDO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designan algunas plantas á las que se atribuyen grandes virtudes medicinales. La que con este nombre se explota, utilizando como medicinal su corteza aromática, es un árbol perteneciente á la familia de las Caneláceas, y el cual se cree que corresponde á la especie botánica llamada *Cinnamodendron axilare* Mart., pero se hace uso del mismo nombre vulgar para designar una planta herbácea pertenecciente á la familia de las Amarántaceas, y cuyo nombre científico es *Gomphrena officinalis* Mart.

PARATUNKA: *Geog.* V. PARATUNSKOIE.

PARATUNSKOIE ó PARATUNKA: *Geog.* Aldea del dist. de Petropavlovsk, prov. Primorskaia, Siberia, sit. en la costa E. de la península de Kamchatka, en el fondo de la bahía de Avacha, cerca de la desembocadura del río Paratunka. En el valle de este río, á 15 kms. de la bahía, hay fuentes termales medicinales, cuya temperatura varía entre 25 y 81°.

PARATVARA ó PARATVADA: *Geog.* C. del dist. de Ellichpur, prov. del Este, Berar, India, sit. en la confl. de Sapan con el Bichen; 10000 habits.

PARATY: *Geog.* V. cap. de municip., comarca de Angra dos Reis, est. de Río de Janeiro, Brasil, sit. en la bahía de Angra; 10000 habitantes. Fab. de aguardientes.

PARAUNA: *Geog.* V. PADRAUNA.

PARAUTA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ronda, prov. y dióc. de Málaga; 1222 habitantes. Terreno montuoso, bañado por el río Genal; cereales, aceite, legumbres y frutas; cría de ganados.

PARAUTE: *Geog.* Río del est. Zulia, Venezuela; nace en la sierra del Empalado, y con el río Chiquito forma la ciénaga de Lagunilla, que desagua en el lago de Maracaibo.

PARAVANAR ó PARAVANUR: *Geog.* Río de la India, en el dist. del Arcot del Sur, presidencia de Madrás. Nace en los 11° 31′ lat. N., corre en dirección general hacia el N. paralelamente á la costa, y después de un curso de 52 kms. desagua en el Golfo de Bengala, en Cuddalore.

PARAVICINO Y ARTEAGA (FRAY HORTENSIO FÉLIX): *Biog.* Célebre teólogo, predicador y literato español. N. en Madrid á 12 de octubre de 1580. M. á 12 de diciembre de 1633. Fueron sus padres D. Mucio Paravicino, oriundo de Como (Italia), tesorero general del Estado milanés y del ejército del mismo país desde 1603 á 1615, y doña María de Arteaga, originaria de Guipúzcoa. Tuvo Hortensio tan precoz y peregrino ingenio, que á los cinco años sabía leer, escribir, contar y las primeras nociones de la lengua latina. Sucesivamente cursó estudios humanísticos en el Colegio de Jesuítas de Ocaña, Filosofía en Alcalá y Cánones en Salamanca, donde abrazó, á los diecinueve años, el estado religioso, profesando de Trinitario calzado (18 de abril de 1600). Siguió cursando allí Sagrada Teología, y se doctoró en esta Facultad á los veintiún años de su edad, en el 1601. Leyó de ella con singular aplauso, pero mayor le obtuvo apenas comenzó á ejercitarse en la oratoria sagrada, llevado de una inclinación especialmente favorecida por las más excelentes dotes físicas y morales. Al visitar, en 1605, Felipe III la Universidad de Salamanca, pronunció Fray Hortensio la oración gratulatoria, y un año después, contando sólo veintiséis, predicó en el capítulo de su Orden; fué electo definidor, y empezó su brillante carrera en Madrid. Adquirióse desde luego merecida fama, y sus oraciones sagradas dichas en aquella primera época, antes de que el culteranismo, exagerado por Góngora, tomase imperio y pervirtiese el gusto, deben de ser las más estimables. En 1616 su convento de Madrid le nombró prelado, y al siguiente el rey su predicador. Uno de los más notables sermones que predicó por aquel tiempo fué el tercero de las fiestas celebradas en Toledo á la dedicación de la suntuosa capilla del Sagrario. Desempeñó Fray Hortensio Paravicino sucesivamente varios cargos de la Orden; fué dos veces provincial de Castilla, dos visitador de Andalucía, y una vicario general, puestos todos en los que manifestó su virtud y sabiduría. Pasó, con el empleo de definidor general de su Orden, que en gran parte debió á la influencia del rey, á Flandes, Nápoles y Roma, y en todas partes dejó brillantes recuerdos y recibió singulares testimonios de aprecio. A la muerte de Felipe III, año de 1621, el celebrado y regio predicador que, adoptando con entusiasmo el gongorismo, había ya convertido el púlpito en cátedra del nuevo estilo y lenguaje, pronunció en las exequias del monarca, y á presencia de Felipe IV, el famoso *Panegírico funeral*, objeto de alabanzas desmedidas, al paso que de acerbas y no injustas censuras. No se imprimió hasta 1625. A su crítica, anónima, contestó Juan de Jáuregui con una *Apología*, que se imprimió en el mismo año, dedicada al condeduque de Olivares. El nuevo monarca siguió dispensando al afamado orador iguales ó más afectuosos favores que su padre; y el fervoroso aplauso del público, realzado por los encomios de eruditos y poetas, continuaron halagándole y acallaron la voz de la crítica. No fué Paravicino solamente acepto á los hombres de ingenio por sus composiciones oratorias, por las que le llamaron el *Predicador de los reyes* y *Rey de los predicadores*, ó, como decía Calderón, el predicador de *sermones de Berbería*. Había tributado culto á las musas desde su primera juventud, y aún continuaba dando algunas muestras de su talento poético en medio de las tareas y ocupaciones del púlpito y de la Orden. Entre los versos que, debidos á su ingenio, vieron póstumos la luz pública, se hallan varias composiciones amatorias; unas quintillas que hizo siendo muchacho; la *Canción* que escribió en la muerte de Felipe II, año de 1598, para las honras que á este monarca hizo la Universidad de Salamanca, y fué tan estimada por aquella corporación literaria, que *con otra de Bartolomé Leonardo la sacó de la competencia de las demás;* unas *Liras* que compuso *al mudar de estado*, y, en fin, varios otros versos que fundadamente pueden tenerse por anteriores á su mudanza gongorina, al paso que se encuentran bastantes de fecha muy posterior. De éstos merecen particular mención histórica: la *Canción* á la Virgen, y un *Soneto* que escribió para el certamen del Sagrario de Toledo, en 1616, presentados é impresos en la relación de aquellas fiestas, bajo el nombre del Trinitario Fray Juan Centeno, y devueltos luego á su verdadero autor en la [illegible] piezas, pero sin advertir la referida circunstancia; cuatro *Sonetos* relativos al [illegible] *Theotocópuli*, llamado *el Greco*; uno de [illegible] en Toledo, año 1625, y [illegible] de Fray Hortensio (1609); la composición al celebrado acierto con que el rey Felipe IV mató un toro de un arcabuzazo, y los *Sonetos* á la muerte del infante D. Carlos y á la de D. Rodrigo Calderón. En las más antiguas [illegible] de Fray Hortensio se observa ya [illegible] al culteranismo; las mejores son algunos romances profanos y místicos, y otras composiciones en versos cortos. La única producción dramática [illegible] conocemos es una comedia que intituló *Gridonia, ó Cielo de amor vengado*, [illegible] por encargo y mandato de Felipe IV escribió en plazo tan breve, *que casi tropezaba el ingenio con la obediencia.* Representóse en Palacio; es pieza de transformaciones y tramoyas, entre caballeresca y mitológica, por el estilo de *Las glorias de Niquea* de Villamediana, y de *Querer por sólo querer* de Mendoza. Ocupóse el P. Hortensio, también por mandato del rey, en escribir una obra que tituló: *España probada*, inédita, y cuyo paradero ignoramos, como el de las siguientes, que son del mismo autor: *Historia de Felipe III*; *Historia de Nuestra Señora de las Virtudes* (santuario de Salamanca); *Vida de su grande amigo y compañero el beato Simón de Roxas* con el aparato ó epítome del origen de su religión y sus más excelentes hijos; *Constancia christiana, ó discursos de la igualdad del ánimo y tranquilidad stoyca. Dedicado á D. García de Toledo, duque de Fernandina.* (Mostró á Baena este manuscrito, autógrafo y firmado, el P. Fray Francisco Méndez, Agustino insigne, en 1789). Consultósele algunas veces en asuntos graves, y repetidamente se le encargaron censuras de libros y dictámenes del mayor interés. Su vida no fué muy dilatada: falleció de cincuenta y tres años, en su convento de Madrid, al cual dejó la selecta y copiosa librería que había reunido. Hiciéronsele solemnes exequias, y su grande amigo, panegirista y laborioso intérprete del gongorismo, José Pellicer, escribió y publicó seguidamente la *Fama*, *Exclamación*, *Túmulo* y *Epitafio de aquel gran padre Fray Hortensio*, etc. (Madrid, 1634), en verso. Era Paravicino de proporcionada estatura, blanco de rostro, de aspecto amable y de apacible y dulce condición. Fué llano y humilde á pesar de sus elevadas conexiones de parentesco, á las que se refiere en esta estrofa de la composición que escribió al mudar de estado (1599):

> «Guarde mi gran pariente
> La púrpura real que arrastra en Roma,
> Y entre coches y gente
> A su tiara ofrezca el mundo aroma,
> Que al fin deste camino,
> Yo seré como él, Parauezino.»

Aluden estos versos al Pontífice Clemente VIII. Hartzenbusch, en el *Discurso* que leyó (29 de mayo de 1853) ante la Academia Española de la Lengua en respuesta al de recepción de Antonio Ferrer del Río sobre *La oratoria sagrada española en el siglo XVIII*, hablando de la célebre invectiva del P. Isla contra los predicadores de despropósitos, hace notar que con las letras del burlesco nombre *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, repitiendo algunas y separando cuatro, se construye el de *Ortensio Félics Parauicino y Arteaga.* Débese empero declarar paladinamente, añade, que en nada se asemeja el rudo y mentecato Fray Gerundio al ingeniosísimo y urbano Fray Hortensio Félix, cuyos más vituperables errores prueban, por su naturaleza misma, extraordinaria capacidad y talento. No puede negarse, sin embargo, que Fray Hortensio llevó á la oratoria sagrada y á la poesía religiosa los desatinos de la escuela culterana, de la que fué partidario, pues hasta en los romances líricos, que son sus mejores composiciones, se muestra afectado y obscuro, como buen imitador de Góngora. De las oraciones sagradas que pronunció se imprimieron varias en libros y descripciones de fiestas durante su vida, y además separadamente sus *Epitafios ó Elogios funerales al rey D. Felipe III el Piadoso* (Madrid, 1625, en 4.°); pero la colección general de ellas apareció después de la muerte de su autor con el título de *Oraciones evangélicas y panegyricos funerales, á diversos asuntos* (Madrid, 3 t.). Una

edición, sin duda incompleta, pero también póstuma se titula: *Oraciones evangélicas, que en las festividades de Christo Nuestro Señor y su Santíssima Madre, predicó el muy reverendo Padre Maestro Fray Hortensio Félix Paravicino* (ídem, 1638, en fol.). Hay noticia de otra edición hecha en 1641. En la que comprende tres tomos, los dos primeros son en folio y el último en 4.°, el cual se reimprimió (íd., 1695) con el primero de los dos títulos citados. A alguna de las ediciones citadas ha de referirse la que se titula *Oraciones evangélicas para los días de la Quaresma* (íd, en fol.). Todas las *Oraciones* dichas se reimprimieron en el siglo XVIII, ilustradas (1766, 6 t. en 4.°) por el P. Maestro Fray Alonso Cano, que las dedicó á la Academia Española de la Lengua. Al fin de esta edición van las poesías morales y sacras de Paravicino y dos dictámenes suyos: uno acerca *de las pinturas lascivas* y otro sobre *propuesta de sugetos para la presidencia de Castilla*. Las poesías de Fray Hortensio aparecieron con este título: *Obras póstumas, divinas y humanas, de D. Félix de Arteaga*, recopiladas *con atrevida obediencia* por un anónimo (Madrid, 1641) y reimpresas varias veces (Lisboa, 1645, en 8.°, y Alcalá, 1650, en 8.°). De esta última edición hallara el lector noticias en el *Catálogo del teatro antiguo español* (Madrid, 1860) por Cayetano Alberto de la Barrera. En las *Obras pósthumas* se hallan también la comedia de Fray Hortensio titulada *Gridonia*, y una *Loa*, escrita por el mismo poeta, *que echó una dama de palacio en una fiesta que celebró la reina con sus damas*. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional, con el nombre de Paravicino, dos manuscritos titulados: *Versos suyos y contra él*. – *Parecer sobre el casamiento del príncipe de Gales con la infanta de España*. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, ha publicado tres romances de Paravicino. He aquí sus títulos: *Muerte de la judía Raquel, manceba de Alfonso VIII* (t. XVI, pág. 11), con nota crítica de Ochoa; *A la Santa Cruz, después de haber descendido de ella nuestro Redentor Jesucristo* (tomo XXVV, pág. 148); *Traducción de la secuencia del Santísimo Sacramento* (íd., pág. 149).

PARAVIÑABAL: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Panjón, ayunt. de Nigrán, partido judicial de Vigo, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

PARAXANTO (del gr. παρά, casi, y *xanto*): m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los braquiuros, familia de los ciclometopas, tribu de los cancerinos. Este género, descrito por Milne Edwards y Lucas, se distingue por tener el caparazón menos ensanchado que lo que generalmente suele estar en la mayoría de los cancerinos, y su cara superior casi horizontal; las regiones gástrica, cardíaca, etc., bien marcadas por surcos hundidos; los bordes latero-anteriores prolongados muy hacia atrás y divididos en cuatro lóbulos, de los cuales el primero es obtuso y los otros tres llevan una pequeña cresta marginal; la frente saliente, truncada y casi lobulada; las órbitas pequeñas, ovales y dirigidas oblicuamente; las antenas externas replegadas en el hiato del ángulo interno de las órbitas; las patas maxilas externas alargadas; su tercer artejo bastante más largo que ancho y su borde anterior obtuso, de tal manera que el ángulo externo forma una especie de tubérculo terminal que se prolonga hasta más allá de la inserción del artejo siguiente; las patas ambulatorias muy semejantes á las del género *Xanthus*, sólo que las cuatro últimas son sumamente cortas; el abdomen pequeño y estrecho en ambos sexos, formado en la hembra por siete artejos y por cinco en el macho.

No comprende este género más que una sola especie, el *Paraxanthus hirtipes* Edw. y Luc., que procede de la América del Sur, de las costas de Valparaíso.

PARAXILÉNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo orgánico que deriva del cloruro de paraxileno; cristaliza, procedente de sus disoluciones en el agua hirviendo, por enfriamiento, afectando la forma de largas y sedosas agujas; disuélvese muy poco en el agua, en el cloroformo y en el sulfuro de carbono, y es extremadamente soluble en el alcohol y en el éter; fúndese á la temperatura de 244°, y es tan resistente á la acción del fuego que puede sublimarse sin que experimente el menor síntoma de descomposición; hállase constituído el ácido paraxilénico de tal suerte que le corresponde la fórmula $C_6H_4(CH_2-CO_2H)_2$, y forma sales bien definidas.

Consíguese el ácido paraxilénico partiendo del cloruro de paraxileno, el cual es transformable en el correspondiente cianuro con sólo calentarlo con cianuro de potasio en presencia del alcohol; este cianuro que acaba de nombrarse deposítase en el líquido alcohólico, en el cual es poco soluble, y bien afecta la forma de agujas ó cristaliza en muy brillantes láminas que son apenas solubles en el agua caliente, pero que enfriando con lentitud bastante estas disoluciones pueden lograrse muy buenos cristales que son poco voluminosos; el cianuro de que venimos hablando puede dar el ácido paraxilénico con sólo saponificarlo por medio del ácido clorhídrico, teniendo cuidado de emplearlo muy concentrado y ayudando con la temperatura de la ebullición del agua.

Paraxilenatos. – Las sales formadas por el ácido paraxilénico son, en general, poco importantes: distínguense las de *potasio* y *sodio* por su gran solubilidad en el agua; la de *bario*, que es la mejor estudiada, cristaliza en agujas, también se disuelve mucho, y tiene por fórmula

$$(C_{10}H_9O_4)_2Ba + 2\tfrac{1}{2}H_2O;$$

la de *calcio* preséntase de dos maneras: cuando proviene de sus disoluciones acuosas cristaliza en láminas que contienen dos moléculas de agua, y si se la hace cristalizar en el alcohol contiene tres moléculas de agua y afecta la forma de agujas muy delgadas, pudiendo en ambos casos disolverse de igual manera en el agua, lo mismo fría que caliente; la de *zinc* no cristaliza y disuélvese muy poco, pero en cambio la de *plata* preséntase siempre en perfecto estado cristalino.

Conócese un *éter metílico* del ácido paraxilénico, y es sólido, capaz de cristalizar en escamas nacaradas, siendo muy soluble en el alcohol y el éter; su punto de fusión fíjase entre 57 y 58°, y correspóndele la forma $C_{10}H_8O_4(CH_3)_2$. La amida del ácido que estudiamos ha sido también obtenida, y se presenta formando un cuerpo sólido; de ordinario constituye una especie de polvo cristalino que, á pesar de ser poco soluble en el agua hirviendo, puede cristalizar al enfriarse el disolvente, y entonces aparece en finas y muy brillantes agujas, cuyo principal carácter es cierta resistencia á las acciones del calor, puesto que no se funde la paraxilenamida sino cuando es llegada la temperatura de unos 270°: este cuerpo es de la forma $C_6H_4(CH_2-CO.NH_2)_2$, y para obtenerlo se precisa preparar primero el cianuro de paraxileno según antes se dijo, y luego hervirlo durante algún tiempo con potasa alcohólica. Existe también una amida sulfoparaxilénica, que procede de hervir por algunas horas el tan citado cianuro de paraxileno con una disolución alcohólica de sulfuro amónico.

PARAYAS: *Geog.* Antigua junta de la Alcaldía Mayor de Laredo, en Santander; comprendía los pueblos de Ramales, Gibaja, Rasines, Ogebar y Cereceda.

PARAYAUTA: *Biog.* Cacique de una de las tribus que poblaban el valle de Tácata en la sección Bolívar, Venezuela. En 1575, unos indios de este valle mataron á dos castellanos llamados Juan Pascual y Diego Sánchez, que tuvieron la audacia de penetrar solos, con cuatro indios teques, á comerciar con ellos. Era en aquella época teniente gobernador de Caracas Francisco Carrizo, que, al saber por los cuatro teques la muerte dada á los dos castellanos, juntó 90 hombres, y con algunos indios aliados marchó en seguida al valle de Tácata á castigar á los culpables; pero encontrando á los indios preparados, y convenciéndose en los encuentros que con ellos tuvo de que por la fuerza nada conseguiría, echó mano de la astucia y la traición, y ofreciendo la paz á los indios logró apoderarse de los dos caciques principales, Camaco y Araguare, y de 100 de sus parciales que, bajo la fe de su palabra, se pusieron en sus manos; al primero le cortó las orejas y la nariz, ahorcó al segundo, y dió garrote á 36 de sus compañeros. En presencia de esta atrocidad, todas las tribus de Tácata se levantaron bajo la dirección del cacique Parayauta, que logró á poco, á fuerza de ataques sucesivos á los invasores, emboscadas y sorpresas continuas, obligar á Carrizo á retirarse á Caracas, sin haber sacado otro fruto que hacer su nombre objeto de horror por su crueldad. Por el año de 1576 le había sido dado en *encomienda* el valle de Tácata á Garcí-Gonzalez de Silva; y comprendiendo éste que no podría someter por la fuerza á las belicosas tribus que lo poblaban, más que nunca resentidas por las crueldades de Carrizo, resolvió ensayar á reducirlas por las buenas. Reunió, pues, unos 70 hombres, y penetró en el territorio; eligió sitio á propósito para esperar despacio ocasión de realizar el propósito que llevaba; pero, desde el día siguiente de haber acampado empezaron los indígenas á rondar hostiles por los alrededores, y en una altura inmediata aparecía de vez en cuando Parayauta y le gritaba: *Yo soy Parayauta el que mató á vuestros compañeros, y si no volvéis presto á la ciudad tengo que hacer lo mismo con vosotros; volveos, pobres malaventurados, que engañados con vuestra soberbia venís buscando la muerte que os está prevenida en mi macana* (Oviedo y Baños, *Hist. de la Conquista de Venezuela*). Tanto se repitió esta provocación, y tan inútiles fueron las diligencias de Garcí-González para entenderse de paz con los indios, que, fastidiado, resolvió atacarlos, y preparando una emboscada logró tomar prisionero á Parayauta, después de haberle causado él mismo una herida en la cabeza. Logró con esto el valeroso extremeño la ocasión que deseaba; pues cuando el cacique se consideraba perdido con sus otros compañeros, se encontró con que Garcí-González, después de hacerlo curar y tratar afectuosamente, les devolvió á todos la libertad. Consiguió el extremeño con esta generosidad lo que no hubiera logrado por la fuerza; pues agradecido Parayauta, convocó á todos los habitantes del valle, y, dándoles cuenta de la noble conducta del jefe castellano, les aconsejó se sometieran á él, asegurando la paz por medio de un tratado, que no dudaba que cumpliría su gallardo contendiente. Los indios aceptaron el dictamen del cacique, y desde entonces se restableció la paz por algún tiempo en el valle de Tácata, gracias á la conducta de su *encomendero*.

PARAY-LE-MONIAL: *Geog.* Cantón del dist. de Charolles, dep. de Saona y Loire, Francia; 11 municip. y 10 000 habits. F. c. de Macón á Moulíns. Canteras de mármol.

PARAYUELO: *Geog.* V. del ayunt. de Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 77 habits.

PARAZONIO (del lat. *parazonĭum*; del gr. παραζώνιον): m. Cierto género de espada muy ancha y sin punta, que se traía en la pretina, como la daga.

> ... con celada y PARAZONIO, que es una espada ancha sin punta.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

– PARAZONIO: *Panop.* Esta espada corta ó daga romana la llevaban, más como distintivo que como verdadera arma, los tribunos y los oficiales superiores del ejército; llevábanla sujeta al cinturón al lado izquierdo y la espada larga al lado contrario. En las colecciones de antigüedades se conservan ejemplares de bronce ó de hierro; la hoja, estrecha por su parte superior, ensancha bastante en su segundo tercio y presenta un nervio en cada cara. Las hay de hierro con la vaina de bronce. Así es un ejemplar hallado en Alemania, del que se conserva un vaciado en el Museo de Artillería de París. El parazonio no debe confundirse con el puñal *(pugio)* que llevaban también al lado izquierdo los legionarios, quienes llevaban la espada suspendida de un tahalí. Los monumentos escultóricos indican también las formas distintas de estas armas y el modo de llevarlas.

PARBATI: *Geog.* Pico de la cordillera de Rohtang, Himalaya meridional, entre el Lahul al N. y el Kulu al S.; 6245 m. de alt.

– PARBATI ó PARVATI: *Geog.* Río del Malva, India. Nace en los montes Vindyas, en los 22° 45′ lat. N., y baja hacia el N. describiendo ligera curva hacia el E. Corre por los principados de Bopal, Dar, Raygar, Tonk y Kota, y desagua en el Chambal, en los 25° 20′ lat. N., después de un curso de unos 400 kms. ‖ Río de la India, en el Rayputana, principados de Keraoli y Dolepur; es afl. del Utangán y tiene 100 kms. de curso. ‖ Río de la India, en el Scindia; se une á la izq. del Sindh, á los 150 kms. de curso. Río de la India, en la región septentrional; es afl. del Bias por la izq., cerca de Sultanpur;

150 kms. de curso. Parbati es el nombre de la Venus india.

PARBAYÓN: *Geog.* Lugar del ayunt. del Valle de Piélagos, p. j. y prov. de Santander; 117 edifs.

PARBÓN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador de Sande, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 101 edifs.

PARCA (del lat. *parca*): f. Cada una de tres deidades hermanas, Cloto, Laquesis y Atropos, con figura de viejas, de quienes la primera hilaba, la segunda devanaba y la tercera cortaba el hilo de la vida del hombre.

PARCA: fig. poét. La muerte.

> Criéme en esta ciudad
> Sin padres (que de la PARCA
> Cortó el impensado filo
> Sus alientos en mi infancia); etc.
>
> MORETO.

> ... la PARCA os perdone y detenga el cuchillo y no corte el estambre de la vida, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– PARCAS: pl. *Mit.* Estas deidades hermanas se llamaban Moiras en la Mitología griega; hijas de la Noche, según Hesiodo, eran en número de tres: Cloto, la que hilaba los destinos, expresión del encadenamiento irresistible de los sucesos en la trama de la vida; Laquesis, la que distribuía dichos destinos, ó sea el azar; Atropos, la inflexible necesidad del mismo, la fatalidad. Los humanos estaban sometidos desde su nacimiento hasta su muerte á la acción de las Parcas. Respecto á los nacimientos estaban en relación con Ilitia, su asistenta, ó con Afrodita Urania, que es lo que se creía en Atenas. Por igual razón aparecen asociadas á Prometeo, creador de la raza humana. Como el matrimonio es en la vida el principio de una serie de sucesos dichosos ó desgraciados, éstos los hacían depender las creencias griegas de las tres deidades hermanas que presidían al destino; por esta razón las novias antes de la boda sacrificaban á las Parcas, como á Hera Telella y á Artemisa. Y no solamente se extendía la influencia de las Parcas á los matrimonios de los humanos, sino también á las uniones de los inmortales. Ellas fueron quienes cantaron el himno del himeneo cuando Hera se unió á Júpiter; en compañía de las Musas, de las Horas y de las Gracias, asistieron á las bodas de Tetis y Peleo. Su acción era soberana en la hora de la muerte, pues á ellas estaba encomendado el cortar el hilo de la vida. En los poemas homéricos no intervienen directamente en la muerte de los guerreros, pero en el poema hesiódico del Escudo de Hércules figuran, juntamente con los Keres, como divinidades de la muerte violenta, apareciendo, por lo tanto, con un carácter análogo al de las Furias, que son también divinidades fatales. En la mitología griega tienen todavía las Parcas una significación más alta; pues como Júpiter es el autor del destino las tiene á su servicio, habiendo delegado en ellas las más nobles de sus atribuciones: ellas son las encargadas de velar por el orden natural de las cosas, tanto en lo físico como en lo moral. Hesiodo coloca al lado de las Parcas cosmogónicas hijas de la Noche otras deidades hijas de Júpiter y de Temis. La idea del orden y de la ley, dice Decharme, que es inseparable de la concepción de Temis, se encuentra también en la de las Parcas, á quien los hombres invocaban para obtener en la Tierra la justicia y la paz, suplicando les enviasen á sus hermanas Eunomia, Dike y Eirenea. Estos poderes fatales, continúa el sabio mitólogo, ante los que se desarrolla la serie necesaria de las cosas y de los sucesos humanos, conocían lo pasado, veían lo presente y poseían los secretos de lo porvenir. Platón, en su *República*, las llama hijas de Anagkea (la Necesidad), y las representa sentadas en tronos, vestidas de blanco y coronadas, acompañando con sus voces la armonía de las esferas celestes; Laquesis canta lo pasado, Cloto lo presente y Atropos lo porvenir. Esta atribución, que no debió ser inventada por la Filosofía, y de la que hay indicios en las creencias populares, permite relacionar á las Parcas con las tres Nornas escandinavas. Los poetas suelen describirlas como viejas horribles, y aun cojas, para indicar la lenta marcha del destino. Pero en los monumentos artísticos aparecen representadas unas veces en figura de viejas y otras en figura de matronas de un tipo hermoso, pero no bien definido en lo que se refiere al carácter abstracto que tenían en las creencias. Pocas son las obras griegas en que puedan reconocerse con certidumbre. Varios arqueólogos han creído ver las Parcas en las tres mujeres sentadas que aparecen en el ángulo derecho del frontón oriental del Partenón, pero otros han creído ver en esas admirables estatuas á Pandrosa y á dos de las Horas. La misma duda ocurre respecto de tres figuras femeniles que aparecen esculpidas en el altar Borghese. El tipo tradicional de las Parcas se reconoce en los relieves de sarcófagos, donde suele aparecer Cloto sentada hilando, Laquesis volviendo la cara para echar una suerte, y

Las Parcas

Atropos desarrollando sobre la esfera del mundo un pergamino en el que están escritas las verdades eternas; y es de notar que los artistas dieron algunas veces á la segunda Parca menos estatura que á las otras dos, como persona encorvada por el peso de la vejez, para significar así el declinar de la vida á que ella presidía.

– PARCAS (LAS): *Bellas Artes.* Cuadro de Miguel Angel. Museo Pitti, Florencia. Los biógrafos de Buonarroti convienen en que en toda Italia no existen, aparte de la *Sagrada Familia* de la Tribuna, más que dos cuadros de caballete, reconocidos como obra del insigne autor de la *Capilla Sixtina*, siendo *Las Parcas* uno de ellos. Los artistas greco-romanos hicieron de las Parcas tres jóvenes hermosas, que competían en atractivos con las Gracias; pero Miguel Angel, inspirándose sin duda en lo lúgubre de la tarea de determinar la vida de los hombres, que la Mitología les atribuía, las transformó en tres viejas decrépitas. Así aparecen en el cuadro de Florencia extrañamente vestidas y cubiertas las cabezas con sendos paños. Una de ellas está fabricando el hilo de la vida humana, que su compañera extiende y mide en tanto que la otra se dispone con grandes tijeras á cortar la existencia de un mísero mortal. El conjunto de las tres ancianas resulta poco simpático, pero no cabe negar que la expresión malévola está perfectamente caracterizada en todas ellas. Por lo demás, se encuentran en esta obra todas las cualidades y defectos del maestro: valentía y corrección en el dibujo, ejecución fina, toque delicado, sequedad en el colorido y marcada dureza de contornos.

PARCAMENTE: adv. m. Con parsimonia ó escasez.

> ... para que se vea cuán PARCAMENTE usó de los coches de la antigüedad.
>
> PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> Para estar sano, para andar ligero,
> Es menester dormir muy PARCAMENTE.
>
> IRIARTE.

PARCCOS: *Geog.* Nombre que los primeros historiadores del Perú dan al río de Huarpa.

PARCE (del lat. *parce*, 2.ª pers. de sing. del imper. de *parcĕre*, perdonar): m. Cédula que dan los maestros de Gramática á los discípulos en premio, por la cual, presentándola al maestro, se les perdona el castigo que después merezcan por alguna falta.

PARCELA (del fr. *parcelle*): f. Parte que á la administración pública le sobra de un predio expropiado, y que, por lo pequeña, no puede considerarse como otra finca, lo cual da derecho preferente á comprarla, á los propietarios de los terrenos colindantes.

– PARCELA: En el catastro, cada una de las tierras de distinto dueño que constituyen un pago ó término.

PARCELAR: a. Medir, señalar las parcelas para el catastro.

PARCELARIO, RIA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la parcela, cada una de las tierras de distinto dueño que constituyen un pago ó término.

PARCENT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Pego, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1415 habits. Sit. cerca de Murla, á la dra. del Jalón. Consta el término de huerta, campo, y los montes llamados Cal de los Bates y el Carrascal. Cereales, hortalizas y mucha pasa moscatel. Bernisa perteneció como aldea á este municipio.

– PARCENT (CONDE DE): *Geneal.* Fué primer conde el italiano Constantino Cernecio, por gracia de Felipe IV, y se avecindó en Valencia, donde murió hacia 1680. Le sucedió su sobrino Manuel, y á éste su hijo José, grande de España desde 1709. Su hija Josefa casó con D. Joaquín de la Cerda. Este apellido llevaron los subsiguientes condes, hasta el actual, que es don Fernando de la Cerda, noveno conde.

PARCERISA (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Pintor y litógrafo español. N. en Barcelona en 1803. M. en dicha cap. á 27 de marzo de 1875. Fué discípulo de las clases que sostenía la Junta de Comercio de aquella capital, y desde su primera juventud concibió el pensamiento de publicar un libro que diera á conocer los grandes monumentos que encierra España por medio de vistas litográficas y descripciones artísticas. El proyecto no era de fácil realización en la época en que se trataba de realizar, por las malas vías de comunicación, los peligros á que se exponía el viajero por la guerra civil, y la falta de estímulo para las Artes. Aumentaba las dificultades el no haber trabajado nunca Parcerisa en Litografía; pero emprendió su estudio con tal ardor, que muy en breve estuvo en disposición de realizar su intento. No menos difícil era encontrar un escultor que quisiera asociársele en empresa de tan dudoso éxito; pero Parcerisa tuvo la suerte de encontrarle en D. Pablo Piferrer, y posteriormente en D. José María Quadrado, D. Francisco Pí y Margall y D. Pedro de Madrazo. Desde aquella época, Parcerisa no cesó de recorrer las prov. del territorio español, adquiriendo datos, copiando vistas y edifs. y formando la historia artística de las localidades que pudieran enriquecer su obra *Recuerdos y bellezas de España*, de la cual se publicaron los volúmenes correspondientes á Cataluña, Mallorca, Aragón, Córdoba, Granada, Castilla la Nueva, Asturias y León, Valladolid, Palencia y Zamora, Salamanca, Avila y Segovia. Algunas de las láminas de dicha obra han logrado distinciones en Exposiciones públicas. Entre los cuadros al óleo debidos á Parcerisa merecen cita: *Vista exterior de la catedral de Burgos*, premiado con tercera medalla en la Exposición Nacional de 1860 y adquirida para el Museo de Madrid; *Sala capitular del convento de Templarios en Ceinos de Campos*, adquirida por el rey D. Francisco de Asís; *Capilla mayor de la catedral de Barcelona vista desde el coro*, premiada con tercera medalla en la Exposición Nacional de 1862; *Remate exteri r de la capilla del Condestable en la catedral de Burgos; Interior de la catedral de Barcelona; Claustro de la misma*: figuraron los tres lienzos anteriores en la Exposición Nacional de 1864; *Interior de la catedral de Tarragona*, que obtuvo medalla de tercera clase en la Exposición de 1866; *Otro interior de la misma*, que figuró en la Exposición de 1871. Su colaborador Quadrado le consagró en el *Diario de Palma* un entusiasta artículo, del que copiamos los siguientes párrafos: «Era sorprendente y producía maravillas la fuerza de voluntad de aquel hombre. Ella le convirtió, después de ya formado, de industrial en artista, de dibujante á los cincuenta años en pintor, obteniendo honrosos premios con sus cuadros, le formó correcto y hasta elegante escritor, de que se pagaba no poco.

. . . .

A esta admirable fuerza de voluntad y perseverancia debe España la obra monumental *Recuerdos y bellezas*, á la que otras posteriores pueden haber superado en magnificencia, pero no en novedad de objetos, en exactitud de descripciones y en riqueza de datos; deben veintiocho provincias, no sólo un repertorio completo de sus monumentos, sino el estudio de sus archivos particulares, la historia local de sus poblaciones, y casi diré su poema; deben los autores que á tareas análogas se dedican un socorrido arsenal de noticias y hallazgos, cuya procedencia hartas veces se juzgan dispensados de citar, mejor, sin embargo, que cuando no lo aprobaban por afec-

tado desdén ó por no conocerlo bastante; debemos, por fin, nosotros los escritores, sucesiva ó simultáneamente asociados á su grande empresa, Piferrer, Pí y Margall, Madrazo y el que estos párrafos firma, la ocasión de adquirir prez en tan notable campo, cada cual á medida de sus fuerzas, y de prestar dignos servicios al Arte y á la Historia.»

PARCIAL (del lat. *pàrs, partis*, parte): adj. Relativo á una parte del todo.

.. con todos sus parcioneros PARCIALES.
Fuero Juzgo.

... porque de la diversidad de la fantasía no puede nacer, sino de diversos principios, que como no pueden ser PARCIALES, esto es de dos almas distintas, obra dos sujetos.
P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PARCIAL: No cabal ó completo.

Eclipse PARCIAL.
Diccionario de la Academia.

– PARCIAL: Que juzga ó procede con parcialidad, ó que la incluye ó denota.

El despensero, PARCIAL con los gatos, en todas sus obras les había pedido favor y ayuda, como quien se valía de los suyos.
A. DE SALAS BARBADILLO.

... he permitido á los jueces,
Por no mostrarme PARCIAL,
Que os prendieran; etc.
HARTZENBUSCH.

– PARCIAL: Que sigue el partido de otro, ó está siempre de su parte. U. t. c. s.

Si sus PARCIALES le ven,
El es discreto, prudente,
Sagaz, osado y valiente; etc.
MORETO.

Otro efecto que produjo aquel acontecimiente fué el descrédito del Ministerio, aun para sus PARCIALES; etc.
QUINTANA.

– Las oleadas tumultuosas de sus PARCIALES rodean el Palacio; etc.
LARRA.

PARCIALIDAD (de *parcial*): f. Unión de algunos, confederándose para un fin, separándose del común y formando cuerpo aparte.

... con cualquiera intención que ese mozo venga, despídele luego, y haz que se vaya, pues todos los de nuestra PARCIALIDAD te obedecen.
CERVANTES.

... por estar la provincia y la gente dividida en PARCIALIDADES, unos por ellos y otros contra ellos, y los ánimos de muchos despertados á la esperanza de recobrar la libertad, era dificultoso resolverse si de los suyos, si de los extraños, les convenía más recatarse.
MARIANA.

... la PARCIALIDAD
De Rodrigo (es) todavía
Muy débil para luchar.
HARTZENBUSCH.

– PARCIALIDAD: Conjunto de muchos, que componen una familia ó facción separada del común.

... porque en conquistando cada provincia, luego reducían los indios á pueblos y comunidad, y contábanlos por PARCIALIDADES, y á cada diez indios ponían uno que tuviese cuenta con ellos.
P. JOSÉ DE ACOSTA.

– PARCIALIDAD: Amistad, estrechez, familiaridad en el trato.

– PARCIALIDAD: Designio anticipado ó prevención en favor ó en contra de personas ó cosas, de que resulta falta de rectitud en el modo de juzgar ó de proceder.

... cuidará el director de que así lo hagan (los profesores) para evitar toda PARCIALIDAD.
JOVELLANOS.

Por lo común, hay en los acontecimientos algo que descuella, y se presenta á los ojos demasiado de bulto para que pueda negarlo la PARCIALIDAD del historiador.
BALMES.

– PARCIALIDAD: ant. Sociabilidad, afabilidad en el genio, para tratar con otros y ser tratado de ellos.

PARCIALIZAR (de *parcial*): a. ant. Aplicar una cosa más á uno que á otro por especial afecto ó parcialidad.

PARCIALMENTE: adv. m. En cuanto á una parte ó partes.

– PARCIALMENTE: Apasionadamente, sin la debida equidad.

– PARCIALMENTE: ant. Amigable y familiarmente.

PARCIDAD (del lat. *parcĭtas*): f. Detención económica ó prudente en el repartimiento de las cosas ó uso de ellas.

Su fin no alcanza fácilmente la filosofía, que reverenciando la PARCIDAD de esta naturaleza, en no hacer cosa por demás, reconoce la necesidad que no conoce.
P. ALONSO DE SANDOVAL.

PARCIONERO, RA (del lat. *pars, partis*, parte): adj. PARTÍCIPE. U. t. c. s.

PARCIR (del lat. *parcĕre*): a. ant. PERDONAR.

Debe á las veces PARCIR, debe penar al que faz mal.
Fuero Juzgo.

PARCÍSIMO, MA (del lat. *parcissĭmus*): adj. sup. de PARCO.

PARCO: m. PARCE.

PARCO, CA (del lat. *parcus*): adj. Corto, escaso ó moderado en el uso de las cosas.

... porque vos, Señor y Padre mío, en afligir sois PARCO, y en premiar liberalísimo.
MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

..., usted, que es PARCO y frugal, podrá partir con su padre su pequeña fortuna, etc.
JOVELLANOS.

– PARCO: Sobrio, templado y moderado en la comida ó bebida.

... son leones, mas con cuartana, muy generosos, PARCOS en el comer, y sobrios en el beber.
LORENZO GRACIÁN.

– PARCO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Palermo, Sicilia, Italia, sit. al pie del monte Cucco; 5000 habits. Canteras de mármol y ágata. Ruinas de la Edad Media.

PARCOY: *Geog.* Dist. de la prov. de Pataz, dep. de la Libertad, Perú; 2090 habits. ‖ C. capital de la prov. de Pataz y del dist. de Parcoy, dep. de la Libertad, Perú; 1100 habits.

PARCQ (LE): *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Pol, dep. del Paso de Calais, Francia; 24 municipios y 10000 habits.

PARCZOW: *Geog.* C. del dist. de Wlodawa, gobierno Siedlce, Polonia, Rusia, sit. á la izq. del río Tismienica; 6000 habits.

PARCHAMENTO: m. *Mar.* Todo aparejo ó velamen que va mareado ó tomando viento, especialmente cuando da ó coge en facha.

PARCHAZO (aum. de *parche*): m. fig. y fam. Burla ó chasco.

..., conviene no hablar mucho de nuestras ideas, y trabajando silenciosamente en su ejecución, darles algún día el PARCHAZO de verlas realizadas á despecho suyo.
JOVELLANOS.

– PEGAR UN PARCHAZO á uno: fr. fig. y fam. PEGAR UN PARCHE á uno.

– PARCHAZO: *Mar.* Sacudida brusca de una vela contra su palo mastelero al tomar viento por la cara de proa, ya por cambio de aquél ó por descuido del timonel.

PARCHE: m. Pedazo de lienzo ú otra cosa, en que se pega un ungüento, bálsamo ú otra confección y se pone en la herida ó parte enferma para su curación.

– Hame dado un accidente.
– Si es cosa de la cabeza,
Dos PARCHES de tacamaca
Y que te traigan las piernas.
MORETO.

Los PARCHES de alcanfor al cabo tuve que quitármelos; si no me sirvieron de nada!
L. F. DE MORATÍN.

La cabeza me duele.
– Jaqueca. Quitarse suele
Con PARCHES de tacamaca.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PARCHE: Pedazo de tela, papel, piel, etcétera, que, por medio de un aglutinante, se pega sobre una cosa.

– PARCHE: Pedazo de papel untado con trementina, que suelen poner en la frente del toro los toreros de habilidad.

– PARCHE: Pergamino ó piel con que se cubren los tambores de guerra.

También tocan atabales de cobre, cerrados con solo un PARCHE, que se los llevan del Cairo, y atambores de dos PARCHES como los nuestros.
P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PARCHE: fig. poét. TAMBOR.

– Pues truene el PARCHE sonoro
Que rayo soy contra el moro
Que fulminó el Castañar.
ROJAS.

... acostumbrado al redoble del PARCHE ó al estampido del cañón, todavía se le hacía insoportable el espantoso clamoreo de los vendedores y vendedoras de dulces y frutas; etc.
MESONERO ROMANOS.

– PARCHE: fig. Cualquier cosa sobrepuesta á otra y como pegada, que desdice de la principal.

– PARCHE: fig. Pegote ó retoque mal hecho, especialmente en la pintura.

– PARCHE: *Mar.* Trozo de lona con que se tapan los agujeros de los balazos en las velas y en el casco de un barco.

– PEGAR UN PARCHE á uno: fr. fig. y fam. Engañarle sacándole dinero ú otra cosa, pidiéndoselo prestado ó de otro modo, con ánimo de no volvérselo.

PARCHIM: *Geog.* C. del dist. de Schwerin, gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin, Alemania, sit. á orillas del Elde en el f. c. de Ludwigslust á Neu-Brandenburg; 9000 habits. Fuente ferruginosa. Es cuna del general Moltke, al que se ha erigido una estatua.

PARCHITA: f. *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Pasifloráceas, y cuyo nombre científico es *Passiflora fætida* Cav.

PARDA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Margolles, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 21 edifs.

PARDAIÑA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Coya, ayunt. de Bouzas, partido judicial de Vigo, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

PARDAL: adj. Aplícase á la gente de las aldeas, por andar regularmente vestida de pardo.

... á esta voz salió gran cuadrilla de gente PARDAL, pardos y no de la casta.
A. DE SALAS BARBADILLO.

¿De cuándo acá tantos humos
Tiene conmigo el PARDAL?
No sabe que es un perdido,
Y que le vi pregonar.
JERÓNIMO CÁNCER.

PARDAL (del lat. *pardălis*): m. LEOPARDO.

También los llaman por otro nombre panteras varias, á diferencia de las onzas, que (como dijimos) son llamadas de los latinos panteras, pardos y PARDALES.
JERÓNIMO DE HUERTA.

– PARDAL: CAMELLO PARDAL.

– PARDAL: GORRIÓN.

... y por esto le llamaron en Castilla pardillo, como al gorrión PARDAL.
JERÓNIMO DE HUERTA.

– PARDAL: PARDILLO.

– PARDAL: ANAPELO.

– PARDAL: fig. y fam. Hombre bellaco, astuto.

– PARDAL (EL): *Geog.* Aldea del ayunt. de Molinicos, p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 201 habits.

PARDALES: *Geog.* Aldea del ayunt. de Lezuza, p. j. de La Roda, prov. de Albacete; 25 habits.

PARDALONGO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Traspielas, ayunt. de Fornelos de Montes, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 69 edifs.

PARDALOTO (del gr. παρδαλωτός, manchado como la pantera, atigrado): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los pípridos, caracterizados por tener el pico muy corto, grueso, obtuso, de base ancha y con la punta de la mandíbula superior curva y profundamente escotada; los tarsos medianos y endebles; las alas prolongadas y agudas, con la segunda remera mas larga; la cola corta é igual, y el plumaje de agradables colores. Como tipo de este género citaremos el *Pardaloto moteado (Pardalotus punctatus)*, ó ave diamante según la llaman los colonos de Sydney. Tiene la parte su-

Pardaloto

perior de la cabeza negra, lo mismo que las alas y la cola; adornada cada pluma hacia el extremo de una mancha blanca y redonda; por encima del ojo una lista del mismo color; las mejillas y los lados del cuello de color gris; las cobijas superiores de la cola de un rojo cinabrio; la garganta, el pecho y las cobijas inferiores de aquélla amarillas; el vientre y los costados leonados; el ojo pardo obscuro; el pico negro pardo, y las patas de este último color; el ave mide 10 centímetros de largo.

Representa la especie más extendida, encontrándose en todo el Sur de la Australia, desde la costa oriental hasta la occidental, y en la isla de Van-Diemen.

Frecuenta los parajes cubiertos de árboles ó de matorrales; lo mismo se deja ver en los jardines que en los bosques. Es muy ágil; trepa como los paros hasta la copa de los árboles; corre tan fácilmente por la cara superior como por la inferior de las ramas, y da caza á los insectos, que constituyen la base de su alimentación. Su voz se reduce á un silbido poco agradable, que repite continuamente.

Lo que ofrece esta ave de más particular es la manera de construir su nido; mientras que las demás especies afines anidan en los troncos de los árboles huecos, el pardaloto moteado practica á lo largo de las pendientes más inclinadas, ó en tierra, un agujero suficientemente grande para darse paso, que mide de 60 centímetros á un metro de profundidad. Ensancha el fondo y allí establece su nido, pero siempre á un nivel más alto que el de la abertura, de modo que se halle al abrigo de la lluvia. Este nido, artísticamente fabricado con tiras de la corteza interna del eucalipto, tiene la forma de una esfera de unos 8 centímetros de diámetro, y está provisto de una abertura lateral. Gould encontró muchos, á pesar de lo difíciles que son de hallar, pues su entrada está oculta por hierbas y raíces, y se necesita ver entrar y salir al ave para saber á punto fijo dónde está. No es posible comprender cómo construyen un nido tan delicado en el extremo de una galería, que necesariamente ha de ser muy obscura. Probablemente son las únicas que lo hacen, pues todas las demás que anidan de una manera análoga no forman sino una capa, que ni aun merece el nombre de nido. Cada postura es de cuatro á cinco huevos redondeados, brillantes y de un color blanco rojizo claro. Al parecer la hembra hace dos posturas, pero no se ha podido averiguar en qué épocas.

PARDANTO (del gr. πάρδος, tigre, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas *(Pardanthus)* perteneciente á la familia de las Iridáceas, cuyas especies habitan en la India, China y Japón, y son plantas herbáceas con el rizoma carnoso y estolonífero; las hojas dispuestas en dos series, en sifón y nerviadas, y el tallo flexuoso, foliáceo, dicotómicamente dividido, con las flores espaciadas y pediceladas, con el perigonio amarillo, manchado de color rojo negruzco, súpero, dividido en seis lacinias iguales y casi enrodadas y estrechadas en uña en su base; tres estambres epiginos, con los filamentos aleznados, las anteras oblongas, fijas por la base y conniventes; ovario ínfero, mazudo, trilocular, con óvulos numerosos anátropos insertos horizontalmente en dos filas en los ángulos centrales; estilo en forma de maza, trífido en el ápice, con tres estigmas petaloideos ensanchados. El fruto es una cápsula coriácea, trilocular, loculicida, trivalva en el ápice, con semillas numerosas biseriadas y coriáceas, con testa carnosa.

Pardanto de China (P. sinensis Ker.). – Planta que habita en los arenales de la China y tiene el tallo derecho y ramificado, las flores pedunculadas, de color rojo azafranado jaspeado de manchas purpúreas. Sirve para adornar las platabandas, y requiere tierra ligera, fresca, exposición cálida y abrigo durante el invierno en los climas fríos. Se multiplica por división de la mata y también por semillas.

PARDAVÉ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Matallana, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 43 edifs.

PARDAVEDRA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Pardavedra, ayunt. de La Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense: 37 edifs. ‖ V. SANTIAGO EE PARDAVEDRA.

PARDAVILA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Cristina de Lavadores, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

– PARDAVILA DE ARRIBA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Julián de Marín, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 52 edifs.

PARDEAR: n. Sobresalir ó distinguirse el color pardo.

> En la muestra de su amor más fina, aún PARDEAN los axes que escogió para nuestro ser.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

PARDECONDE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Pensos, ayunt. de Esgos, partido judicial y prov. de Orense; 43 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Salvador de Junquera de Espadañedo, ayunt. de Espadañedo, partido judicial de Allariz, prov. de Orense; 50 edificios.

PARDEMARÍN: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE PARDEMARÍN.

PARDERRUBIAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Parderrubias, ayunt. de La Merca, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 85 edifs. ‖ V. SANTA EULALIA y SANTO TOMÉ DE PARDERRUBIAS.

PARDESIVIL: *Geog.* Lugar del ayunt. de Santa Colomba de Curueño, p. j. de La Vecilla, provincia de León; 52 edifs.

PARDESOA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Maceira, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santiago de Pardesoa, ayunt. de Forcarey, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 28 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE PARDESOA.

PARDESSÚS (JUAN MARÍA): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Blois en 1772. M. en Pimpeneau, cerca de Blois, en 1853. Hízose durante la Revolución defensor de oficio en Orleáns. En los días del Imperio formó parte del Cuerpo Legislativo (1807-11), y obtuvo en concurso una cátedra de Derecho comercial en París (1810). Celoso partidario de los Borbones, fué llamado á la Cámara de Diputados en 1815, y reelegido de 1829 á 1830. Entró Pardessús también en el Tribunal de apelaciones (Cassation) en 1821, y en la Academia de Inscripciones (1828). Después de la revolución de 1830 permaneció únicamente en esta última sociedad. Dejó estas obras: *Tratado de la servidumbre* (1806, en 8.°), el mejor escrito que posee Francia sobre la misma materia; *Curso de Derecho comercial* (4 t. en 4.°), obra que alcanzó seis ediciones en cuarenta años; *Colección de leyes marítimas anteriores al siglo XVIII* (6 vol. en 4.°); *Derecho consuetudinario marítimo*, etc. Imprimió además la *Ley sálica* (1843, en 4.°), y contribuyó á varios trabajos de la Academia de Inscripciones.

PARDI: *Geog.* C. cap. de subdist., dist. de Surate, prov. de Guyerat, Bombay, India, sit. á orilla del Par, en el f. c. de Bombay-Rayputana; 5000 habits.

PARDIAC: *Geog.* País de la antigua Francia, en la Gascuña, limitado al N. por el Eauzán y el Fezensac, al E. por el Astarac, al S. por el Bigorre, y al O. por el valle de Riviere-Basse. Comprende entre el Arros al O. y el Osse al E., en el dist. de Mirande, el cantón entero de Marciac y parte del de Mielan. Su cap. fué el castillo de Montlezún.

PARDIEIROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Calvelle, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 44 edifs.

PARDIEZ (del fr. *par Dieu*, por Dios): interj. fam. PAR DIOS.

> La iglesia solían colgar,
> En tiempo que no era buena;
> Pero como esta enmendada,
> PARDIEZ que ya no la cuelgan.
>
> JERÓNIMO CANCER.

> Volveos todos á sentar,
> A jugar y entretener.
> – PARDIEZ, pues nos da licencia,
> Que hemos de acabar un juego.
>
> TIRSO DE MOLINA.

PARDILLA: f. PARDILLO; ave de unas seis pulgadas de largo, que tiene el lomo ceniciento, la cabeza, las alas y la cola negras, con una mancha blanca en el arranque de ésta, y otra en las remeras exteriores.

– PARDILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aranda de Duero, prov. de Burgos, dióc. de Segovia; 433 habits. Sit. cerca de Fuentenebro, en terreno de cuesta con algún monte; cereales, vino y legumbres.

PARDILLO (d. de *pardo*): adj. V. PAÑO PARDILLO. U. t. c. s. *Gente del* PARDILLO.

– PARDILLO: V. VINO PARDILLO. U. t. c. s.

– PARDILLO: m. Ave de unas seis pulgadas de largo, que tiene el lomo ceniciento, la cabeza, las alas y la cola negras, con una mancha blanca en el arranque de ésta, y otra en las remeras exteriores. El macho se distingue de la hembra en tener el pecho encarnado. Se alimenta principalmente de las yemas de los árboles; se domestica con facilidad, y aprende á imitar el canto de los otros pájaros y aun la voz del hombre.

> El PARDILLO, llamado así de los españoles, es contado entre las especies de carduéles, por vivir y sustentarse entre los cardos.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– PARDILLO: *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designan las especies del género *Cannabina*, ave del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los fringílidos, que ofrece los siguientes caracteres: pico cónico, redondeado, corto y muy puntiagudo; alas bastante largas, angostas y agudas; cola escotada.

El tipo de este género, bien conocido de todo el mundo, es el *Pardillo vulgar (Cannabina linota* Gmel.), que mide 14 centímetros de largo por 24 de punta á punta de ala. Su color varía según el sexo, la edad y la estación; en la primavera el macho viejo es uno de los más bonitos pájaros de nuestros países. La parte anterior de la cabeza es de color rojo vivo; la posterior del cráneo, los lados de aquélla y del cuello y la nuca de un tinte gris; el lomo de un pardo de orín; la rabadilla blancuzca; la garganta de un blanco agrisado; el pecho rojo vivo; el vientre blanco, y los costados de un pardo claro. En otoño desaparece el rojo, quedando oculto por el tinte más pálido de los filetes de las plumas; pero á medida que se acerca la primavera es más vivo dicho color á consecuencia del desgaste de aquéllas.

La hembra tiene la cabeza y el cuello de un tinte pardo ó gris ceniza amarillento; el tallo de las plumas es más obscuro que las barbas; el lomo pardo rojo; la garganta, la parte superior del pecho y los costados de un pardo amarillento claro con manchas pardo-negruzcas dispuestas longitudinalmente.

Los pequeños tienen el plumaje casi como las hembras, con la diferencia de ser más manchado. Si se les enjaula en su primera edad no adquieren nunca el tinte rojo, y hasta en los viejos se vuelve este color amarillo ó rojo amarillento cuando están cautivos, desapareciendo algunas veces por completo. La especie ofrece además numerosas variedades cuando vive en libertad.

Habita el pardillo en toda Europa, una gran parte del Asia septentrional, el Asia menor y la Siria; todos los años llega al Noroeste de África y rara vez al Nordeste, como por ejemplo á Egipto. Es común en toda Europa y abundante en

nuestra patria, llamándole en Cataluña *pasarell vermell* y *pintarroixo* en Portugal; evita las altas montañas y los bosques grandes.

El pardillo es uno de nuestros pájaros más bonitos y de los más buscados para las habitaciones por su canto; es sociable, alegre, vivaz y bastante tímido; fuera del tiempo de la reproducción vive con sus semejantes en bandadas numerosas; en el invierno se mezcla con los verderones, los pinzones comunes, los de las montañas y los gorriones; sepáranse en la primavera y se aparean, pero continúan viviendo unos cerca de otros en buena armonía.

Durante el período del celo vaga el pardillo de un lado á otro; cuando la hembra no cubre los huevos acompáñala el macho en sus excursiones; así es que se les ve casi siempre juntos.

Brehm ha observado á menudo el tierno amor que se profesan; cuando matan á uno vuela el otro mucho tiempo á su alrededor llamándole, sin querer alejarse y procurando llevarle consigo. Manifiestan el mismo amor á su progenie, y caen fácilmente en los lazos donde ven á sus hijuelos.

Su vuelo es bastante rápido y vacilante cuando el pájaro quiere posarse; muchas veces vuela describiendo círculos; otras va rasando el suelo como para posarse, y elevándose de pronto recorre todavía un gran espacio.

En tierra salta con bastante ligereza; para cantar le gusta posarse en las ramas más altas de un árbol ó en el extremo de alguna que se halle aislada; también se sitúa en las breñas, y de preferencia en los pinos y abetos más altos.

Por el mes de abril es cuando empieza la hembra á fabricar su nido y pone dos ó tres veces al año. Está situado en un bosquecillo aislado ó en el lindero del bosque, muy cerca del suelo, y se compone de ramitas, raíces, hierbas, etc., más finas por dentro que por fuera; el interior está relleno principalmente de crines. Cada postura es de cuatro ó cinco huevos, de color blanco azulado, con algunos puntos y rayas de un rojo pálido, rojo obscuro ó pardo canela. La hembra, única que los cubre, está sobre ellos trece ó catorce días; los padres alimentan á su progenie y permanecen largo tiempo con ella, particularmente con la última pollada. Mientras la hembra cubre visítala el macho con frecuencia, se posa sobre un árbol próximo y canta constantemente.

Al contrario de los pinzones, los pardillos se llevan bien durante la estación del celo; los machos cuyas hembras están cubriendo los huevos vuelan á menudo juntos y se reunen para cantar sin pelear nunca.

Brehm refiere el hecho siguiente: «Descubrí un nido donde piaban los pequeños, y pude observar á mi gusto las costumbres de estos pájaros: estuvieron en aquél mientras carecieron de plumas, y sólo se les oía cuando los padres les llevaban de comer. Apenas les salió la pluma no dejaron ya oir su voz, y adquirieron pronto bastante fuerza para volar. Cierto día comenzaron todos á batir las alas, repitiendo este movimiento hasta por la tarde, y á la mañana siguiente, apenas rayó el alba, habían emprendido todos su vuelo. Manteníanse ocultos en el follaje, cerca del nido, revoloteando de un lado á otro, hasta que por fin se alejaron en compañía de sus padres.

»Estaban éstos bastante domesticados para no asustarse al verme, aun cuando fuesen conmigo algunas personas.

»Llevaban de comer á su progenie á cada doce ó dieciséis minutos; iban juntos siempre; posábanse en un manzano vecino; lanzaban ligeros gritos de llamada, y se dirigían después al nido por el mismo lado invariablemente, recibiendo entonces cada hijuelo en el pico su parte de alimento. El macho era siempre el primero en hacer la distribución; esperaba luego á que la hembra practicase lo mismo, y en seguida emprendían los dos su vuelo, piando en señal de llamada; una sola vez llegó la hembra sin su compañero, y sólo entonces dió de comer á su progenie antes que él.

»Al abandonar el nido quitaba la hembra todos los excrementos; pero no los tiraba al suelo, sino que se los tragaba é iba á expelerlos después más lejos; el macho no se cuidaba tanto del aseo; sólo una vez le vi imitar en esto á su compañera. La hembra procede así para que los excrementos no indiquen dónde se halla su nido; otros pájaros hay que hacen lo mismo.

»Despues de haber comenzado á volar, los pequeños estuvieron largo tiempo con sus padres, que los conducían y alimentaban.»

Rara vez abandonan las hembras sus huevos, y jamás su cría, á la que continúan alimentando aunque se halle en jaula. Los aficionados se aprovechan á menudo de tal circunstancia para evitarse la molestia de cuidar á los pequeños, y no se sabe de ningún caso en que los pardillos hayan rehusado cumplir con los deberes paternos. Se puede atraer á los padres á larga distancia de

Pardillo

su antiguo nido, alejando poco á poco la jaula donde se halla la cría, pero esto tiene un inconveniente: criados así los hijuelos, continúan siendo salvajes y tímidos, mientras que se domestican muy pronto los que alimenta uno mismo.

Estos pájaros son granívoros; comen principalmente los granos de las malas hierbas, llantén, diente de león, col, cáñamo, colza y gramíneas; alimentan á los hijuelos con granos humedecidos en el buche. Según se ha observado, tampoco desprecian los insectos.

El pardillo es con justo motivo uno de los pájaros más buscados para las habitaciones; al cabo de poco tiempo profesa un cariño poco común en los demás pájaros, y canta la mayor parte del año. Se mantienen fácilmente con granos de colza, y les gustan mucho las hojas de lechuga ó escarola.

Los machos que se cogen cuando son pequeños aprenden con facilidad á repetir diversos aires y las canciones de otros pájaros; pero lo mismo se acostumbran á emitir sonidos desagradables y se malean muy pronto.

Brehm cuenta que tenía un macho, el cual imitaba el canto del pinzón tan admirablemente que se le hubiera tomado por uno de estos pájaros. Naumann habla de pardillos que aprendieron el canto del jilguero, de la alondra y del ruiseñor.

El *Pardillo de las montañas (Cannabina montana)* representa en el Norte al pardillo vulgar: tiene de 13 á 14 centímetros de largo por 22 á 23 de ala á ala. Las plumas del lomo son de color pardo negro, orilladas de pardo ó rojo de orín; la rabadilla roja; el pecho rojo de orín listado de pardo, y el vientre blanco.

Este pardillo habita en el Norte del Antiguo Continente, en Escocia, Noruega, Laponia, Rusia y Siberia. Es común en las montañas, en los parajes donde crecen entre las rocas algunos escuálidos jarales y míseras plantas alpinas.

Todos los años se deja ver en Suecia el pardillo de las montañas, y no es raro en el Norte de Alemania. En España abunda mucho menos que la especie anterior, pues hasta ahora sólo se ha citado como ave de paso de Gibraltar y de Murcia, donde parece abundar mucho en el otoño, y como ave sedentaria en la provincia de Gerona, en la cual se la conoce con el nombre de *pasarell pardo*. Brehm dice que durante los fríos muy rigorosos llega hasta el Sur de Suiza, á la Italia septentrional y al Mediodía de Francia.

No difiere por sus costumbres del pardillo vulgar, pero es más vivaz y ágil, tímido y prudente. Dondequiera que se encuentren las dos especies mézclanse siempre; el pardillo de las montañas se reune á menudo con los sicerinos y otros pájaros. La voz y el canto recuerdan á su congénere y al canario de Canarias. No se puede decir que el canto sea agradable, mas el pájaro se enardece tanto que á las gentes del Norte les causa placer oirle.

Se domestica pronto en cautividad y vive alegre y contento.

PARDINA: f. prov. *Ar.* DESPOBLADO.

– PARDINA (LA): *Geog.* Aldea del ayunt. de Castejón de Sobrarbe, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 22 edifs.

PARDINAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que se hallan agregados los caseríos de La Llavanera y Vehinat de Orri, de Puigrach, de Pujal y de Vilaró, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona, diócesis de Urgel; 500 habits. Sit. cerca de Francia, en terreno montuoso. Cereales, patatas y legumbres; cría de ganado; minas de malaquita.

PARDINILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Beranuy, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 16 edifs. || Lugar del ayunt. de Espuéndolas, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 12 edifs.

PARDIÑAS: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Martín de Laraño, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña, 23 edificios. || Aldea de la parroquia de San Juan de Lagostelle, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 24 edifs.

– PARDIÑAS (FELIPE): *Biog.* Músico español. N. en Lugo á principios del siglo XVII. Ignoramos la fecha de su muerte. Distinguióse como compositor, escritor sobre la Música, y como profesor. Atribúyensele varios *cantares gallegos* que el pueblo entonaba con grande entusiasmo en las romerías y festividades del antiguo reino. Escribió y publicó sobre cuestiones musicales excelentes artículos, en los que dió á conocer sus vastos conocimientos en Bellas Artes y Literatura. Dedicóse á la enseñanza y tuvo gran número de discípulos que después fueron músicos famosos. El carácter descortés y poco atento de Pardiñas le ocasionó las antipatías de cuantos le conocían; de modo que, abandonado al fin de todo el mundo, murió pobre y loco.

– PARDIÑAS (RAMÓN): *Biog.* General español. N. en Santiago (Coruña) en 1802. M. en el combate de Maella en 1838. Hijo de familia noble, ingresó en el ejército (11 de septiembre de 1816) con el empleo de subteniente del regimiento provincial de Santiago; sirvió luego en el cuerpo de granaderos de la misma ciudad (1817), en el de Pontevedra (1824), ya con los empleos de teniente y capitán; fué más tarde capitán de cazadores (1826), y ascendió á teniente coronel (11 de agosto de 1828). Reinando Fernando VII, defendió en Lugo (26 de junio de 1823) la causa absolutista; con su regimiento marchó desde aquella ciudad á la de Santiago en persecución de las tropas del general Palarea, contra las que luchó en la acción de la noche del 24 de julio en Puentesampayo, y en la del Viso en 2 de agosto; pasó de guarnicion á Vigo; salió de esta plaza para perseguir á las tropas defensoras de la libertad, definitivamente derrotadas en Cesante y Riveras de Baldeorras; regresó á Vigo; formó después parte de las guarniciones de Santiago y Ferrol, y en 1.º de diciembre de 1826 pasó á hacer el servicio de la Guardia Real. En los días de la intervención francesa (1823) se vió comprendido en la llamada transacción de Lugo (junio) y se unió con su cuerpo á las tropas auxiliares francesas para defender la causa absolutista. Muerto Fernando VII (1833), defendió Pardiñas los derechos de Isabel II, y lo hizo en los campos de batalla. Siendo coronel del regimiento provincial de Pontevedra obtuvo el empleo de brigadier (4 de febrero de 1837) por los servicios prestados con motivo de la incursión de los cabecillas Gómez y Sanz en Asturias. Un mes más tarde era comandante general de la provincia de Asturias, y al año siguiente fué nombrado (27 de marzo de 1838) Mariscal de Campo en recompensa del eminente mérito que contrajo en la gloriosa acción que mandó en Castril (29 de febrero): á este triunfo debieron los liberales la total destrucción de las fuerzas del cabecilla Tallada y la prisión de éste. No poseía mayor empleo cuando ocurrió su muerte. En dicha acción de Castril, mandando la división de caballería, cargó á la cabeza de ella, siendo de los primeros que penetró en las masas del enemigo. Por Real orden de 10 de marzo de 1838 alcanzó la cruz de tercera clase de la nacional y militar Orden de San Fernando por su valor en los campos de Baeza y Ubeda (5 de febrero) luchando contra las facciones reunidas al mando de los cabecillas Basilio, Tallada y Palillos. Antes reclamó la cédula de la cruz de San Fernando de primera clase que se le había concedido por la defensa de Oviedo contra el ataque de Sanz en octubre de 1836. También poseyó la cruz de San Hermenegildo. Vencido por Cabrera en Maella, pe-

reció luchando solo y a pie con el mayor heroísmo. En 1812 su familia trasladó a Santiago su cadáver.

PARDIO: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 16 habits.

PARDIOBRE (del fr. *par Dieu vrai*, por Dios verdadero): interj. ant. PARDIEZ.

> No me espantés mas la cara,
> Que me enojaré, PARDIOBRE.
>
> ROJAS.

> ¡No podía,
> Viendo que en casa dormía
> Suena, andalla rondando?
> PARDIOBRE, por mas que ronde,
> No temas que la trabuque.
>
> TIRSO DE MOLINA.

PARDO, DA (del b. lat. *pardus:* del ant. al. *swart*): adj. Dícese del color que resulta de la mezcla de blanco, algo de amarillo y rojo y mayor dosis de negro. Le hay de diferentes especies ó denominaciones; como el del pardillo (ave); el del paño basto segoviano, de Grazalema, etcétera, de que se viste la gente del campo; el de la tierra; castaño obscuro, etc.

> Descubre un lienzo labrado
> De oro fino y seda PARDA,
> Con la rueda de fortuna
> A lo vivo dibujada, etc.
>
> *Romancero.*

> Al volver la cabeza
> Vió muy cerca de sí sobre una rama
> A un PARDO caracol.
>
> SAMANIEGO.

> PARDA estameña
> No el brillo ya de tu beldad ofusca;
> Tornasolada seda y albo encaje
> Realzan de tu tez la rosa pura, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– PARDO: OBSCURO, especialmente hablando de las nubes ó del día nublado.

> ... y después de haber todos cenado, nos preguntó con qué juegos habíamos pasado día tan PARDO y lluvioso.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

> Recataban el cielo PARDAS nubes,
> El aire respiraba sombras negras.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

– PARDO: *Hist. mil.* Siendo el cardenal Cisneros regente del reino, cuidó con especial esmero de todo lo concerniente á la organización y reclutamiento del ejército, siguiendo las mismas ideas que habían empezado á poner en práctica los Reyes Católicos, y entre los cuerpos que entonces constituyó hubo uno de escogidas tropas, cuya gente se designó con el nombre de *Pardos.* Véase lo que acerca del particular dice el conde de Clonard en su *Historia orgánica:* «El cardenal Cisneros, en sus trabajos para la organización de las tropas, formó un cuerpo especial de 1000 hombres de toda su confianza y disciplinados, para apoyar sus disposiciones en caso de necesidad, y dió su mando á D. Jerónimo de Urañuelo, gran soldado que, á una esmerada instrucción, reunía una larga experiencia. Fué esta gente conocida con el nombre de *Pardos.* Unos 400 iban armados de escopeta y los demás de coselete y pica.»

Según recuerda el general Almirante, tomándolo de Otalora, no fueron aquellos soldados de Cisneros los que primero tuvieron el nombre á que nos referimos, porque «también se llamaron *Pardos, ó caballeros pardos al fuero de León*, los que formaban un cuerpo de caballería antigua que, si bien plebeyos, gozaban varios privilegios por estar siempre prevenidos con armas y caballos.»

– PARDO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cebú, islas Bisayas, Filipinas; 9440 habits. Sit. cerca y al S.O. de Cebú.

– PARDO: *Geog.* Río del Brasil. Nace en la Serra das Almas, en la parte N.E. de Minas Geraes, en el que corre unos 200 kms. y donde recibe casi todos sus afl., y entra en la parte meridional del est. de Bahía, atravesándole de O. á E., para desembocar al N. de Jequitinhonha. ‖ Río del est. de Mato Grosso, Brasil, afl. de la dra. del Paraná superior; 300 kms. de curso á través del Sertão de Camapua, de N.O. á S.E. Tiene sus fuentes en el Cerro do Inferno. ‖ Río del est. del Brasil. Nace en el est. de Minas Geraes, al N.O. de Pouzo Alegre; corre en dirección O.N.O., entra al est. de Sao Paulo y desagua en la orilla dra. del Mogyguassu, a 100 kilómetros aguas arriba de su reunión con el río Grande. Su curso es de unos 460 kms.

– PARDO (EL): *Geog.* V. con ayunt. y Sitio Real, p. j. de San Lorenzo del Escorial, prov. y dióc. de Madrid; 1801 habits. Sit. á la izq. del río Manzanares, al N. de Madrid, al que está unido por carretera. La principal entrada del Real Sitio del Pardo es la antigua puerta de Hierro construída á fines del reinado de Fernando VI, hacia el año de 1753; desde esta puerta al pueblo del Pardo hay 8 kms. El perímetro de sus poblados bosques mide sobre 12 leguas, y en el centro se encuentra sit. la población, cuyos habits. son en su mayoría empleados ó jornaleros del Real patrimonio. Arranca á dra. é izquierda de la citada puerta una cerca de mampostería de 2 ½ m. de alt. por 80 centímetros de espesor, que rodea la posesión en una extensión de 99 kms. Cruza de N. á S. la finca el río Manzanares, embelleciendo la entrada por la parte de la sierra un alto puente de piedra de un solo ojo, que apoya sus estribos sobre las altas rocas que forman la garganta llamada de Marmota, desde donde se admira un magnífico é imponente panorama en las crecidas del río. El carácter especial del monte, verdaderamente agreste y selvático, lo constituye un espeso encinar en primer término, algunas manchas de alcornocales, algún roble, y en los parajes más ásperos y quebrados extensos jarales. Desde el punto de vista cinegético es el primero de España, abundando en él las reses cervunas y jabalíes, así como igualmente toda especie de caza menor. Está dividido el monte en 20 cuarteles, y en ellas hay enclavadas 26 casas de piedra, espaciosas, de magnífica y sólida construcción, destinadas á la guardería del Real Sitio.

Hay pocas tierras laborables, que dan cereales; la mayor parte del término es monte y se recoge mucha bellota. En la parte más despejada del pueblo se halla el Palacio Real, última morada del rey D. Alfonso XII; la servidumbre se hospeda en la casa llamada de Oficios; al N. de la v. está la casa del Príncipe; hay también otros dos palacios, titulados la Zarzuela y la Quinta, y pertenecen además al patrimonio Real la iglesia parroquial del Sitio y la del Santo Cristo.

El Pardo era antiguamente un bosque y lugar de recreo de los reyes de Castilla desde la época de Enrique III, que en él hizo construir una casa, demolida por orden de Carlos I en 1543. Pero en su terreno mandó edificar un palacio; hízose la obra durante su última ausencia de España, bien que no llegó á habitar en él, pues cuando volvió á estos reinos no estuvo en Madrid, habiéndose ido en derechura á su retiro de Yuste. Se perfeccionó la obra reinando ya Felipe II, pero sin embargo no puso su nombre en ninguna parte de ella, viéndose escrito en la fachada y en la puerta de la casa de Oficios *Carolus V Rom. Imp. Hispano Rex.* Se halla sit. este edificio en un estrecho llano que se forma entre las faldas de las colinas y la orilla izq. de la corriente del Manzanares, cercado por todas partes de monte de encinas, con un jardín delante del palacio. Antiguamente no había para ir al Pardo más camino que el de la vega adelante, á poca distancia del río, descendiendo sobre él en tiempo de lluvias las aguas de las colinas que lo acompañan desde Madrid, pero en el reinado de Carlos III se hizo una hermosa carretera; el rey quiso respetar una hermosa encina que existía antes de llegar al segundo puente saliendo del pueblo, y construyó un ensanchamiento que aún dura. Tampoco tenía antiguamente este palacio otros edifs. accesorios que una casa de Oficios con caballería, pero después se añadió á dicha casa más del doble, y se construyó otra paralela á ellas, cuartel de Corps, Caballerizas Reales, una gran casa para alojamiento de las familias de los infantes don Gabriel y D. Antonio, y algunas casas de particulares, derribando todas las barracas y chozas que antes había cerca del palacio, y resultando un pueblecillo muy bonito.

El palacio de Carlos V se reducía á un cuadro con cuatro torres resaltadas en las esquinas, foso en toda la circunferencia, con parapeto y dos puentes, uno á Poniente y otro á Levante, para pasar á las puertas adornadas de algunas labores de granito, de cuya materia se hizo también el zócalo de toda la obra y las jambas y cornisas de las ventanas; todo lo demás en los [illegible] de ladrillo [illegible]. En el exterior quedan del tiempo de Carlos V los adornos que están sobre la puerta de Poniente y la inscripción que dice *Imp. Caes. Car. V*, los escudos de las esquinas con sus águilas y coronas imperiales, y las rejas, cuatro en la fachada N. y cinco en la O., que son del siglo XVI, con los escudos también del emperador, todas incompletas.

En el interior había un solo patio con dos atrios pequeños y dos pórticos sobre columnas de orden jónico con una escalera en cada uno, demasiado pendientes. Esta es la parte de Occidente, por donde se entra hoy generalmente. Es lo más antiguo que queda. En este recinto se alojaban el rey y las personas reales, pero con estrechez. El rey decidió aumentar por el lado de Oriente otro cuadro con su patio en medio y foso alrededor, imitando en todo la arquitectura del antiguo; así se ve que los capiteles de las columnas imitan las antiguas, pero no son iguales. Se derribaron las torres por donde se había de hacer la unión en las fachadas de Mediodía y N., para colocar allí las puertas principales con sus dos puentes sobre el foso y un gran frontispicio por remate, con otro patio entre las dos puertas, de modo que el palacio tuviese dos patios como el antiguo y uno prolongado en medio por donde pudiesen pasar los coches para tomarlos las personas reales bajo cubierto. Conforme á estas ideas, que se comunicaron á D. Francisco Sabatini, se dispuso y delineó la obra y se empezó á trabajar en ella.

En el interior las paredes están cubiertas de tapices, la mayor parte tomados de cuadros famosos de Tenier, hechos en la fábrica de los Gobelinos, y de Goya, hechos en la de Madrid. No existe la colección de retratos de que hace mención Argote de Molina en el libro de la Montería del rey, los cuales no se sabe si con otras pinturas se quemaron en el incendio que padeció este edif. en tiempo de Felipe III, ó si se llevaron á otra parte. En las salas y piezas del palacio antiguo trabajaron los más sobresalientes profesores que había en tiempo de Felipe III: pintó Eugenio Caxes el primer juicio de Salomón y varias figuras alegóricas de Virtudes. La galería del cuarto del rey ó sala de besamanos la trazó y empezó Bartolomé Carducho; pero habiendo fallecido la continuó y acabó su hermano Vicente, expresando en ella la crianza, educación y hazañas de Aquiles. Patricio hizo la historia del casto Joseph en la galería de la reina, y aún se conserva; Francisco López pintó en la sala de vestir del rey algunas victorias del emperador Carlos V. Las pinturas en la bóveda y paredes de una pieza, que pertenecía antes á las cuatro torres de palacio, son de las más excelentes que nos han quedado de Gaspar Becerra, el cual representó las fábulas de Medusa, Andrómeda y Perseo con mucha expresión y corrección de dibujo. Esto es lo más notable que hay en El Pardo, y que debe interesar más á las personas entendidas, porque de ese pintor, que es uno de los mejores artistas que ha habido en España, apenas se conserva nada, y la del Pardo es lo mejor que de él queda. Juan de Soto pintó el tocador de la reina, la pintura de otra torre y la antecámara; Jerónimo Cabrera y Teodosio Mingot los dormitorios; Fabricio Castelló una sala; Luis de Carvajal otra; la bóveda de la escalera de la reina Jerónimo de Mora, y la del cuarto del rey Pedro Guzmán. En la capilla hubo muchos asuntos de devoción de Vicente Carducho. Las imitaciones que en varios tiempos se han hecho, agrandando y achicando piezas, han sido causa de que ya no existan algunas de las referidas pinturas; pero todavía permanecen la historia de Aquiles, la de Esther y algunas más; sobre todas es digna de conservarse la de Andrómeda y Perseo, que, como se ha dicho, pintó Gaspar Becerra, bien que en parte se halla ya maltratada; particularmente de la pintura de las paredes ya no queda nada. El techo de la pieza inmediata al salón principal, descubierto después de la restauración de la monarquía, es el más antiguo que queda, dividido por pequeños compartimientos pintados muy hermosamente, estilo del siglo XVI rafaelesco, con cierto carácter español y tal vez retocado posteriormente. En algunas de las nuevas piezas han pintado al fresco los profesores D. Francisco Bayeu y D. Mariano Maella: de éste es una pintura en que se representa la Justicia y la Abundancia; D. Francisco Bayeu expresó en

otra la majestad de la Monarquía cortejada de las Artes, postrados los Vicios. En otra figuró á Apolo remunerando las Bellas Artes; pintó también el cuadro de la Concepción que hay en el altar del Oratorio, y algunos niños y cabezas de serafines en la bóveda del mismo. D. Roberto Michel hizo los estucos, principalmente de figuras en varias piezas. En una del despacho del rey hay dos cuadritos con asuntos de Diana, pintados por D. Luis Vanloo. En un oratorio particular se hallaban dos pinturas del *divino* Morales; un Ecce-Homo y una Dolorosa de medio cuerpo. La capilla que está junto á palacio es obra del tiempo de Felipe V. En sus tres altares hay cuadros de la Concepción, San Francisco Javier y San Antonio de Padua. El San Fernando que hay en el altar es de Lucas Jordán.

En la escalera de palacio, á la dra., hay un hermoso retrato ecuestre de D. Juan de Austria, el bastardo de Felipe II, atribuído á Ribera, cuya firma tiene. La cabeza parece de Ribera, ó por lo menos recuerda mucho su estilo. A los lados hay dos cuadros grandes, uno de D. José Madrazo, pintado en Roma en 1805, y otro de Rafael Tejeo, 1850. En la otra escalera hay una copia de *las lanzas* de Velázquez, otra de Rubens (Rapto de las Sabinas) y un retrato de Fernando VII con los granaderos de la Guardia á caballo.

Al estilo neoclásico corresponden casi todos los muebles y tapices, así como los bronces y porcelanas de Sevres y el Retiro y las arañas colgadas de las bóvedas. Casi todos los tapices y alfombras son de la fábrica de Madrid. Representan aquéllos los asuntos de costumbres diseñados por Goya y demás pintores de la época, ó copiados de composiciones de Teniers, Vanloo y otros pintores flamencos y franceses, siendo de notar el cambio de estilo que los cuadros de estos últimos han sufrido (como los mismos tapices flamencos en las copias del palacio de Madrid) en manos de artífices que en su telar han sustituído los tonos vivos, y un tanto agrios y falsos, que caracterizan los vistosos productos de nuestras fabricas modernas, á los más neutros y blandos de los originales. Es curioso comparar con estos tapices los de otra procedencia, ver los de Dido y Eneas que se encuentran en la primera sala, aunque no son de mucho mejor tiempo. Entre los modernos españoles, tal vez los pequeños y de paisaje son los más finos. En cuanto á las alfombras son superiores, verdaderamente regias.

Las sedas de Talavera que visten las paredes de otros cuartos y decoran en cortinajes y mamparas los huecos, son hermosísimas por su calidad, dibujo y entonación. Entre los muebles pueden citarse los sillones barrocos de la sala 2.ª, y todo el gran salón, sencillo, clásico y de damasco carmesí sobre armaduras blancas y doradas; el sillón del despacho; los sofás del salón 12.°, los bronces franceses de esta misma pieza, alguna araña y alguna mesita. Las porcelanas son muchas, pero de poca importancia; la mayoría pequeños bustos de biscuit y vasos dorados y pintados. El salón-teatro no merece atención alguna.

Además del palacio y de la ya citada casa de Oficios, destinada á la servidumbre de los reyes, hay al N. del pueblo otro lindo edificio, la casa del Príncipe, construído por orden de Carlos IV cuando era príncipe, y en cuyo interior hay ricos muebles, cuyas paredes están tapizadas con sedas antiguas. El edificio forma un paralelogramo rectángulo, con ingreso en uno de los lados mayores, donde hay un pórtico formado por dos columnas é igual número de pilastras á los lados. La materia es granito y agramilado. Hay otros dos palacios titulados: la Zarzuela, en el departamento del mismo nombre; y la Quinta, en el cuartel de Valpalomero. Ambos están adornados con jardines y contienen oratorios. Pertenecen también al patrimonio Real la iglesia parroquial del Sitio y la de Santo Cristo, sit. en la parte izq. del río; allí se celebra histórica romería el día de San Eugenio, á la que concurren numerosos vecinos de Madrid.

Mención especial merecen, por último, los Asilos de mendicidad de San Juan y Santa María, creados en 1869 por el entonces gobernador civil de la prov. de Madrid, D. Juan Moreno Benítez. Para realizar este filantrópico pensamiento, Moreno Benítez se dirigió al vecindario de Madrid y su prov. en busca de recursos, y su invitación fué correspondida generosamente, haciéndose suscripciones con cuotas mensuales suficientes para llenar las necesidades de los expresados establecimientos; tal era el deseo que el público tenía de ver recogidos los mendigos, proporcionándoles alivio y socorro á su indigencia. Además logró Moreno Benítez que las entradas ó papeletas para visitar los sitios que antes eran reservados se pusieran á la venta para beneficio de estos asilos, así como los billetes de entrada á los andenes de las estaciones de los caminos de hierro del Norte y Mediodía, de cuyo producto las respectivas empresas cedieron la mitad para los mismos establecimientos de El Pardo. El aumento del presupuesto, que trajo consigo la extensión y engrandecimiento de esta obra benéfica, hizo pensar á su Junta directiva en la necesidad de allegar nuevos ingresos, para lo cual se estableció una lotería que respondió muy cumplidamente á su fin, hasta que, siendo Ministro del Gabinete Sagasta, Camacho la suprimió para evitar la competencia que se hacía á la Lotería Nacional, indemnizando con una cantidad anual, que forma hoy el núcleo principal de los ingresos.

Hay dos establecimientos completamente independientes para hombres y mujeres, y locales separados para servicios comunes de cocina, lavadero, panadería, etc. El número de acogidos en ambos departamentos oscila entre 550 y 650. Los asilos reunen inmejorables condiciones de salubridad, como situados en medio del monte, con arbolado y jardines, con agua abundante para riegos y la gran cantidad que se necesita además para limpieza y baño personal que cada cuarto día toman los asilados.

Los servicios del establecimiento están encomendados á los mismos asilados, según sus oficios: hay talleres de sastrería, lavadero, carpintería, herrería, vidriería, imprenta, pintura, encuadernación, barbería, panadería, etc., que satisfacen cumplidamente las necesidades del establecimiento, y sirven de aprendizaje para los jóvenes que eligen, según sus aficiones, la ocupación de su mayor agrado. Hay una escuela de niños y otra de niñas, con sus respectivos profesores, con locales y mobiliario arreglados según las exigencias y adelantos de la Pedagogía moderna.

Hay una clase de solfeo, en la que alternan niños y niñas, y Academia de Música para los jóvenes, con su profesor é instrumental correspondientes. Tocan en banda y pasan generalmente á las músicas militares, donde son muy solicitados.

En cada departamento hay una enfermería, y en la de hombres una farmacia que surte á ambas, encargándose de estos servicios el médico, que es director del establecimiento.

La alimentación es sana y abundante, y hay raciones especiales para enfermos, párvulos y valetudinarios, á la que se le da toda la variedad que es posible.

Los servicios de desinfección de ropas, fumigaciones y colada á vapor no dejan nada que desear, pudiendo asegurarse que este establecimiento es modelo de su clase entre los mejores de Europa.

– PARDO (JUAN): *Biog.* Sabio español. N. en Aragón. Aún vivía en 1512. Floreció en Italia en el siglo XV y principios del siguiente. Fué insigne filósofo, poeta y matemático. Quizá lo llevó á Nápoles Alfonso I (V de Aragón), que falleció en 1458, ó bien pasó Juan á Italia movido de su afición á las Letras. El canónigo Blasco de Lanuza, en sus *Historias de Aragón*, asegura que Pardo fué aragonés, fundado sin duda en la tradición que acerca de esto se había conservado hasta su tiempo. Pero esta tradición ya se halla corroborada con el grave testimonio de Pedro Giannone en su *Historia de Nápoles*, donde refiriendo los hombres doctos que componían la Academia de Juan Joviano Pontano, coloca entre ellos á Juan Pardo con la expresión de filósofo aragonés, siendo muy probable que Giannone hubiese tenido presentes algunos documentos relativos á la mencionada Academia. Quizás si hubiera llegado hasta nuestro tiempo un libro de Bernardo Cristóbal, jurisconsulto napolitano, intitulado *Academia Pontoni*, tendríamos noticias más individuales del célebre aragonés; pero por desgracia lo robaron el mismo día que murió Cristóbal, sin que haya noticia de su paradero, como lo aseguran Zeno en sus *Disertaciones Vosianas* y Tirabosqui en la *Historia de la literatura italiana.* Tuvo Pardo estrecha amistad y comercio literario con varios doctos que florecían en Italia, y señaladamente con Aecio Sincero Sannazaro, Juan Joviano Pontano y Constantino Láscaris. Sannazaro le dirigió una elegantísima elegía. Pontano dedicó á Pardo el libro III de *Rebus Cœlestibus*, y entre sus poesías misceláneas se hallan varios versos dirigidos al mismo en que hace muy cumplidos elogios de su literatura y filosofía. Estos se hallan en el libro II *Bayarum* y en el libro X *Eridani*. En el diálogo intitulado *Asinus*, contra los ingratos, introduce á Pardo por interlocutor, poniendo en su boca muy grandes sentencias, como también en el *Diálogo Aetius*, y en el que se intitula *Acgidius*, en el cual explica al mismo Pardo varios puntos de Filosofía. El mismo Pontano le dedicó su libro de *Conviventia*. En el libro titulado *Versoris Expositio in Sumulas Logicæ Hispani. Venetiis per Bonetum Locatellumo Bergomensem, anno* 1494, se lee una dedicatoria de Pedro de Sanjuán dirigida á Pardo. El erudito Juan de Iriarte, en el tomo I de su *Biblioteca griega*, insertó una carta en griego que Constantino Láscaris escribió á Pardo, sacada de un códice de la Real Biblioteca de Madrid. Rafael Casalvón, bibliotecario que fué del rey de España, sujeto muy recomendable por su mucha y rara erudición, la vertió al latín. Es lástima que le falte fecha para conjeturar por allí algo de la edad de Pardo; pero de ella y de los versos á Pontano Sincero se entiende que era dulce y elegante poeta latino, muy versado en griego, docto filósofo y profundo matemático, que se correspondía con lo más sabio y ameno de Grecia y del Lacio, y acaso las cartas á Láscaris serían en la lengua propia de éste. No conocemos con certidumbre las circunstancias de su vida y residencia en Italia ni las obras suyas. Es de presumir que lo llevó allá Alfonso V, porque era uno de los componían su docta Academia y Tertulia. Que estuvo en Nápoles se deja entender bien de Sincero y Pontano, y acaso se puede también inferir de la carta de Láscaris si entonces residía en Milán, para donde parece le convidaba Pardo. Y el mismo doctísimo Pontano, en su diálogo latino intitulado *Aetius*, dedicado á Sannazaro, introduce como interlocutor á Pardo, alabándole como hombre de mucho juicio y peso en juzgar, no sólo en materias filosóficas sino también en los estudios de humanidad, poniendo en su boca reflexiones muy justas sobre los diversos oficios del poeta y del orador. Es muy poco lo que nos ha quedado de lo mucho que probablemente dejó escrito, y se reduce á lo siguiente: *Una elegía* en respuesta á la citada de Sannazaro, que se halla en la edición de éste hecha en Amsterdam. De sus últimos versos (está en latín) podemos conjeturar que Pardo no poseía en su tierra hacienda alguna propia. – Unos endecasílabos dirigidos á Pantano. Están insertos en el libro II *Bayarum* de Pontano. – Los *escazontes*, que se hallan al fin de la obra de Pontano intitulada *Commentationes, super certum sentiis Ptholomei*, que se estampó con los 14 libros *De Rebus Cœlestibus* en Nápoles, año 1512, en folio. Por un pasaje de esta poesía sabemos que Pontano no tuvo del rey la recompensa que sus servicios merecían. Pero lo que principalmente se colige de dichos versos es que Pardo no había muerto aún en el año de 1512, en que se hizo la referida edición. Ignacio de Asso, en su obra *Clariorum Aragonensium Monumenta*, hace una erudita memoria de la celebridad de Pardo en Italia.

– PARDO (MARTÍN): *Biog.* Platero y dorador á fuego, español. Vivió en el siglo XVI. Felipe II hizo mucho aprecio de su mérito y habilidad. Trabajó Pardo en bronce las guarniciones de los libros de coro del Escorial, los cetros, coronas é insignias de las estatuas de los reyes para la fachada de aquel templo. Doró las figuras grandes del retablo mayor y los escudos de armas de los entierros del presbiterio, y otras muchas cosas para el servicio de la sacristía. Por todo mereció ser nombrado platero del rey el día 10 de junio de 1594, con el sueldo anual de 32 850 maravedís, y con la obligación de residir en Madrid ó en el Escorial.

– PARDO (GREGORIO): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XVI. Fué uno de los mejores artistas que hubo en Toledo. Si no estudió en Italia fué sin duda el discípulo más adelantado de Vigarny, de Berruguete ó de algún otro gran

profesor. A Berruguete atribuía Antonio Ponz la escultura de los cajones en la antesala capitular de invierno de la catedral de Toledo, pero «nos consta, dice Ceán, por los libros y papeles de su archivo, que la executó Gregorio Pardo, á quien se empezó á pagar el año de 1549; y en 6 de abril de 1551 se acabó de satisfacerle la cantidad de 10 450 reales y 11 maravedís, en que fué tasado el trabajo de sus manos, adorno y ensamblaje. Dividen los caxones seis pilastras de orden dórico, y en sus intermedios hay medallitas, niños, festones y otros adornos caprichosos de buen gusto. En los pedestales descansan figuras alegóricas de excelente dibuxo y carácter, como lo son también las que estan sobre la cornisa con los escudos de las armas reales, de la catedral y del arzobispo Siliceo.»

– PARDO (LUIS): *Biog.* Poeta español. N. en Sevilla á principios del siglo XVI. Ignoramos la fecha de su muerte. De su vida sólo tenemos las noticias debidas á las investigaciones de Gómez Acebes. Era Pardo individuo de una familia acomodada y de distinción. Al cumplir los cinco lustros ya había dado notables muestras de su ingenio precoz. Fué muy aficionado al estudio de los autores bíblicos, los griegos y los latinos; pero á lo que parece, y según dice Lope de Vega en el elogio que le consagra en el *Laurel de Apolo*, hubo de abandonar la pluma por la espada y lanzarse á los azares de la guerra en el Nuevo Mundo, buscando gloria y fortuna. En él murió, según puede inferirse. Lope, en su citado poema, dedica á Pardo una extensa estrofa, no sólo para celebrar su mérito, sino para referir cierta amorosa y novelesca aventura que le sucedió en Sevilla, á donde fué desde Flandes, obteniendo ya, por sus hazañas, honrosos cargos en la milicia:

«Cierta bella Circe,
Dulcemente engañosa,
Rémora fué de nuestro gran poeta;
Mas siendo más hermosa que discreta,
Daba lugar á un hombre poderoso
Que le hablaba de noche de secreto.»

Hubo lance de espadas, porque el celoso ingenio no iba armado, según dice Lope, de satíricos sonetos; las razones que empleó en su cólera, tal dejaron á cierto embozado que se hallaba en medio de las sombras nocturnas, pegado á una reja, que Pardo hubo de embarcarse para las Indias sin dilación. He aquí los primeros versos que en la obra mencionada dedica á este sevillano el fecundo Lope:

«Aquí Luis Pardo estuvo,
Ingenio felicísimo, si diera
Más á la pluma y menos á la espada;
Mas la contienda que en su pecho tuvo
El dios sangriento de la quinta esfera,
Siempre la vista de diamante armada,
Con el docto Cilenio,
Fué causa que inclinase más su ingenio
Al estruendo marcial.»

– PARDO (FRANCISCO): *Biog.* Militar colombiano. N. en Santa Fe de Bogotá en 1797. M. en 1854. Alistóse en las tropas de Nariño y con él fué á la campaña contra Baroya, y peleó con lucimiento en Palo Blanco y Venta Quemada. Hallábase en el cerro de Guadalupe cuando Jirardot lo atacó é hizo retirar, sufriendo una herida en la cabeza. Pasó luego al Sur y peleó en los campos de Palacé, Calibío, Buesaco, Cebollas y Tacines. Fué de los pocos que acompañaron á Nariño en su atrevida empresa de atacar á Pasto por el Egido, en donde los americanos fueron dispersados y Pardo cayó prisionero y fué llevado á Anito. En esta capital se casó, y, cuando el triunfo de Pichincha tuvo por consecuencia la ocupación de dicha ciudad por Sucre, Pardo se incorporó á las tropas libertadoras y emprendió con Maza la campaña sobre Pasto, peleando en la acción de Barbacoas, en el Magdalena. En 1830 sostuvo al gobierno, del mismo modo que en 1849, como jefe de las milicias de Bogotá, que mandó hasta el año de 1845.

– PARDO (FRANCISCO): *Biog.* Poeta venezolano. N. en Caracas en 1830. M. á 31 de agosto de 1882. Era hijo de Francisco de Paula Pardo y de Concepción Escurra de Pardo, ambos de familias respetabilísimas. Hizo sus estudios en la Universidad Central de Venezuela, donde obtuvo el grado de Licenciado en Derecho. Recibióse de abogado de la República, y ocupó algunos puestos en la magistratura. Más tarde, con el carácter de secretario, dirigió el Ministerio de Guerra y Marina; luego fué secretario general del gobierno del Estado de Bolívar, y por último director en el Ministerio de Crédito Público. Antes había sido relator de la Corte Suprema de Justicia y auditor general de Guerra. Empero ni el bufete, ni la magistratura, ni la política llegaron jamás á cautivar el ánimo de Pardo, ni siquiera lo bastante para hacerle fijar la atención; estudió Derecho; sirvió destinos como quien cumple algo de extraño ó transitorio ajeno á su carácter. Poeta de corazón, nunca quiso ó nunca pudo ver el mundo real sino á través del prisma deslumbrador de su imaginación soñadora. Con sonrisas combatió y venció siempre las lágrimas que un infortunio perseverante quiso hacerle derramar. Dotado de un carácter festivo é inquieto, y con el apreciable talento de la oportunidad, de sus labios brotaban, como de fuente inagotable, los donaires, ya cultos é inocentes, ya terribles y cáusticos, pero siempre discretos. Su conversación, brillante y de irreprochable cultura, era un chisporroteo de agudezas de buen gusto, sin que esto fuera parte á hacerla insubstancial ni frívola, pues su grande imaginación siempre hallaba los medios de brillar con luz apropiada, ora en los graves asuntos, ora en las materias de suyo ligeras. Noble, benévolo y discreto, supo conquistar una posición social digna de envidia, pues rico ó pobre, en el poder ó caído, Pardo en todas ocasiones era solicitado, más aún, disputado, halagado por la parte más respetable de la sociedad venezolana; sus palabras siempre eran oídas con placer y aplaudidos con entusiasmo sus donaires. Desde muy joven comenzó á escribir, y quizás pudiera decirse que alcanzó tantos triunfos como producciones publicara. En cuatro certámenes tomó parte, y cuatro veces fué laureado con el primer premio. Debe advertirse, tanto por lo honrosa como por lo original, que una de estas composiciones premiadas en Caracas lo fué también, años después, en Buenos Aires, sin sospecharlo el autor. El hecho aconteció del modo siguiente: entre los justadores poetas que concurrieron á disputarle el premio en un certamen de Buenos Aires, hallóse uno que presentó como suya la oda laureada de Pardo, y obtuvo el premio, y aplausos, y mil demostraciones, que no cesaron hasta que alguien descubriera y publicara la superchería. Las últimas producciones de Pardo dejaron admirar una nueva fase de su ingenio: diríase que, al despedirse de la vida, quiso demostrar de cuánto era él capaz, al presentarnos en composiciones cortas, no sólo las mayores magnificencias de la forma más acabada, sino también todo lo que el sentimiento tiene de más delicado, todo lo que la Filosofía posee de más profundo. Esas sus últimas obras, la mayor parte de ellas inéditas, son joyas de subido precio. Fueron muchas, y verdaderamente admirables, las producciones poéticas de Pardo. Manejaba también la prosa con propiedad y elegante maestría. Fué redactor de *El Renacimiento*, semanario ilustrado, y colaborador de casi todos los periódicos literarios que se publicaron en Caracas en los últimos veinte años de la vida del poeta. Además de un tomo, formado de algunas de sus producciones, publicó varios folletos; esto no obstante, la mayor parte de sus obras no han visto la luz pública sino en periódicos. Generoso, desprendido, muy temprano perdió los escasos bienes de fortuna que constituían su patrimonio; y cuando se acercaba su último día, la pobreza, con los horrores peculiares, le estrechó entre sus brazos. Era individuo de la Academia Venezolana de Literatura, y en el concurso de 1872 fué laureado por dicha corporación y por la Universidad de Caracas.

– PARDO (MANUEL): *Biog.* Presidente de la República peruana. N. en Lima en 1834. Hijo del literato americano Felipe Pardo y Aliaga, pertenece á una de las familias más distinguidas del Perú por su nacimiento y antecedentes literarios. Obligado á emigrar á Chile, en compañía del autor de sus días, siendo muy joven, Pardo completó en aquel país y en Europa su educación literaria y científica, habiéndose dedicado especialmente á las investigaciones económicas y al estudio del Derecho administrativo. Más tarde (1853) fué nombrado por el gobierno del general Echenique oficial primero de la oficina de Estadística. También logró (1858) ser elegido [illegible] [illegible] Hasta [illegible] Pardo [illegible] su tiempo entre las [illegible] de empeño de diversa [illegible] Hacienda que le fueron confiadas por el gobierno [illegible] por sus [illegible]. En dicho año se le [illegible] Hacienda en el gobierno del general Prado, que [illegible] en la silla presidencial de la República por el empuje de una revolución popular. Permaneció en aquel puesto hasta diciembre de [illegible] y dejó en el Perú los más gratos recuerdos como administrador probo é inteligente de las rentas nacionales. En 1867, cuando acababa de estallar la peste de fiebre amarilla que diezmó en aquella época la capital del Perú, fué elegido presidente de la Sociedad de Beneficencia. Pardo se mostró á la altura que exigían las circunstancias. Visitaba constantemente los hospitales, llevando el consuelo y el alivio á los infelices postrados en su lecho de muerte; distribuía socorros, así de medicinas como de alimentos, á las personas más necesitadas, y conquistó desde entonces el aprecio y estimación de todos sus conciudadanos. Varios individuos de su familia se contaron entre las víctimas del terrible azote, y él mismo no pereció por una de esas casualidades difíciles de explicar, tratándose de un hombre que se presentaba continuamente en los puntos de más peligro. La consecuencia de sus esfuerzos y sacrificios fué un crecimiento de su ya gran popularidad entre el pueblo peruano. En días posteriores le nombraron prior del Consulado, y en 1869 alcalde de Lima, cargos en los cuales continuó desplegando una grande actividad en beneficio de los intereses nacionales y locales. En 1871 fué elegido presidente del Perú, y sólo ocupó tan alto puesto después de sofocada una revolución acaudillada por algunos partidarios del entonces presidente del Perú, coronel Balta, que fué víctima de sus planes. Pardo fué el primer presidente civil que ha tenido el Perú. Bajo su gobierno la marcha de aquella República fué próspera y tranquila, si bien algunos conatos de revolución, prontamente sofocados, interrumpieron esta marcha de progreso y bienestar.

– PARDO BAZÁN (EMILIA): *Biog.* Escritora española contemporánea, hija única de los condes de Pardo Bazán. N. en la Coruña á fines de 1852. Descendiente de la más antigua y calificada nobleza gallega, lo mismo por parte de padre que de madre, fué educada con gran esmero. Los autores de sus días antes fomentaron que contrariaron su temprana vocación literaria. Contaba Emilia dieciséis años cuando contrajo matrimonio con D. José Quiroga. Transcurrió, sin que tuviera sucesión, algún tiempo, durante el cual viajó mucho por Europa sin escribir nada, pensando sólo en adquirir conocimientos y atesorar impresiones artísticas. Al nacer su primer hijo, que crió Emilia á sus pechos, lo mismo que á las dos niñas que vinieron después al mundo, la vida sedentaria renovó sus aficiones eruditas. Ya en 1876 se dió á conocer por algunos trabajos de su pluma premiados en certámenes regionales, y por otros consagrados á la niñez; pero en días posteriores desarrolló en la esfera de la Ciencia y en la del Arte múltiples aptitudes, que han hecho famoso su nombre dentro y fuera de España. Su primer trabajo importante en prosa fué el *Estudio crítico de las obras del Padre Feijóo*, al que siguieron, además de otros, los que llevan estos títulos: *Los poetas épicos cristianos; Ensayo crítico sobre el darwinismo; Pascual López* (1879); *Un viaje de novios* (1881), novela; *San Francisco de Asís* (1882); *Jaime; Los Pazos de Ulloa*, novela; *La cuestión palpitante* (1883); *La tribuna*, (íd.); *La dama joven* (1885); *El cisne de Vilamorta* (íd.), novela; *La leyenda de la pastoriza* (1887); *Mi romería* (1888); *Insolación* (1889), novela; *De mi tierra* (íd.); *Los pedagogos del Renacimiento* (íd.); *Morriña* (íd.), novela. En el último año citado visitó la Exposición Universal de París, y refirió luego sus impresiones en un primoroso libro que tituló *Al pie de la torre Eiffel, Crónicas de la Exposición* (Madrid, 1889). No ocultaba en esta obra ciertas tendencias tradicionalistas, llegando al extremo de pedir para Francia, con motivo de dicha Exposición, un rey por el estilo del que en España llaman algunos Carlos VII. Fruto de sus viajes fué otra obra publicada al año siguiente con este título: *Por Francia y por Alemania* (1890), y seguida bien

pronto por otras dos: *La madre naturaleza* (íd.) y *La prueba* (íd.). Había fijado Emilia su residencia en Madrid, donde hoy (agosto de 1894) vive con su madre y con sus hijas, no muchos años antes del de 1891, en el cual dió comienzo á la publicación de una revista titulada *Nuevo Teatro Crítico*, cuyo primer número apareció en enero, y de la que publicó un número mensual hasta diciembre de 1892; pero desde enero de 1893 imprime seis números por año, habiendo dado á cada uno un aumento de 48 páginas sobre las 112 que ya tenía. No dejó transcurrir el año de 1891 sin llevar á las prensas su libro de *La revolución y la novela de Rusia*, en el que recogió las famosas lecciones sobre el mismo asunto por ella explicadas en el Ateneo de Madrid, y que iniciaron en España el conocimiento de escritores de los cuales nada se había dicho entre nosotros. De la misma época son estas dos obras: *Personajes ilustres: el P. Luis Coloma* (1891) y *Cuentos escogidos* (íd.). Por aquellos días mostró su afecto á los hispano-americanos concurriendo (22 de febrero de 1891) al almuerzo con que Castelar obsequió en la capital de España al general Mitre. De la reputación que ya gozaba es buena prueba el hecho de que celebrase (1891) un contrato con una casa editorial extranjera, concediendo autorización para traducir al inglés todas las obras que Emilia había publicado y las que escribiera en lo sucesivo. Enriqueció poco después la colección de *Personajes ilustres* con la biografía de Alarcón (1892); escribió un estudio preliminar para la versión castellana de *Humo*, novela del ruso Juan Turguenef (1892), y de nuevo subió (4 de abril) á la cátedra del Ateneo para dar una conferencia cuyo asunto fueron *Los Franciscanos y Colón*. Impugnando la opinión general, afirmó que Raimundo Lulio había sido el verdadero descubridor de América. Para apoyar su atrevida tesis recurrió á testimonios respetables, adujo los méritos de los Franciscanos, sin olvidar los de Bacón, fundador del método experimental, y se fundó en el texto de Lulio referente á la explicación de los flujos y reflujos, que se halla en el libro *Quod libético* titulado *Questiones per artemdemonstrativam solubiles*. Fué muy aplaudida y sus afirmaciones causaron gran sensación, originando mil comentarios, si bien perdieron su valor impugnadas de un modo directo é indirecto, especialmente por Martín Ferreiro en la conferencia relativa á Colón y el descubrimiento de América, explicada en la misma cátedra del Ateneo. Emilia formó parte (1892) de la comisión organizadora del Congreso Pedagógico-Hispano-Portugués-Americano, y con tal motivo hizo notar que acusaba en España un progreso notable, del cual se felicitaba, el hecho de admitir la cooperación de la mujer en las importantes tareas de la educación general y de la cultura de nuestra patria. En el mismo año comenzó á dirigir la *Biblioteca de la Mujer*, formada en primer término por estos dos libros: *Vida de la Virgen María según la Venerable de Agreda*, y *Esclavitud femenina* por Juan Stuart Mill. Para ambas obras escribió Emilia prólogos muy notables. Algunos meses después leyó (16 de octubre de 1892) ante la sección quinta del Congreso Pedágogico citado, su Memoria de *La educación del hombre y de la mujer: sus diferencias*. Pasados muy pocos días, publicó el volumen titulado *Polémicas y estudios literarios* (1892), serie de brillantes trabajos que constituyen el tomo VI de sus obras completas, y en los que desarrolla temas de actualidad. También imprimió su conferencia de *Los Franciscanos y Colón* (1892) y la novela titulada *La piedra angular* (íd.). Ha hecho además primorosas traducciones de obras de Goncourt, Tolstoi y otros autores extranjeros. Las líneas precedentes acreditan la fecundidad literaria de Emilia y su aptitud para los estudios más opuestos, como justifican que la escritora haya aspirado y aspire á ocupar en la Academia Española de la Lengua un sillón que no ha logrado todavía por las preocupaciones nacidas del sexo de la autora. Esta sólo necesitó diez ó doce años para hacer su nombre popular, siendo hoy sus obras de las más citadas, comentadas, discutidas y aplaudidas de la literatura española contemporánea. Ha intervenido en ruidosas cuestiones literarias suscitadas en nuestro tiempo. La Novela, la Crítica y la Historia son los campos principales en que hasta el día ha desarrollado su talento. De sus lectores, unos se deleitan con sus novelas, ó mejor, con sus estudios de lo real; otros saborean y prefieren sus delicados análisis, sus brillantes trabajos de polémica, sus narraciones de viajes ó sus investigaciones históricas. Entre sus obras más leídas se cuenta la titulada *San Francisco de Asís*, en la cual sólo la forma es de Emilia, pues los datos todos le fueron suministrados por los Franciscanos de Santiago. El libro de *La cuestión palpitante* la convirtió en jefe de escuela literaria; el *De mi tierra* es modelo de crítica psicológica, delicada y pintoresca; inspírase en el más severo análisis la revista titulada *Nuevo Teatro Crítico*; mereció ser muy comentada por los antropologistas italianos y franceses su novela de *La piedra angular*, y son las más populares las que tituló *Un viaje de novios; El cisne de Vilamorta; Los Pazos de Ulloa; La madre naturaleza; Insolación; Morriña; La prueba* y *Una cristiana*. Casi todas sus obras han sido traducidas al inglés, y muchas al francés, al sueco y al ruso. Emilia colabora con artículos literarios, cuentos, etc., en los periódicos de más circulación. El portugués Pinnheiro Chagas, en un artículo publicado con el título de *Galicia y los gallegos, Doña Emilia Pardo Bazán* (28 de mayo de 1893), en *El Liberal*, diario madrileño, decía lo siguiente: «Tengo ante mí dos libros importantes de la gran escritora: *La revolución y la novela en Rusia*, é *Insolación* y *Morriña (dos historias amorosas)*. – Estos dos libros dan idea perfecta de las aptitudes múltiples de aquel espíritu sereno, firme y observador. – Lo que admiro, sobre todo, en su libro acerca de Rusia, es la tranquila independencia de su juicio... Es esencialmente personal y autónoma. Las ideas que preconiza y que defiende son suyas; el criterio con que analiza la evolución histórica y social de Rusia es suyo. No es sólo en este libro donde afirma su característica personalidad: acentúase más aún en *Mi romería*. Doña Emilia Pardo Bazán es una escritora esencialmente católica, pero tiene un catolicismo suyo. No sirve una causa; defiende una convicción. Si su defensa no siempre agrada á los corifeos de secta, peor para ellos. No escribe para agradarles ni para servir sus pretensiones; escribe para expresar los pensamientos que se elaboran en su cerebro con los elementos que su estudio ha recogido... De las dos novelas que forman el tomo que he citado, una especialmente me cautiva, no sólo por la delicadeza y perspicacia de la observación, sino también por ser una de las manifestaciones más notables del espíritu gallego, de que la Pardo Bazán es la más ilustre representante en la literatura castellana. Esa novela titúlase *Morriña*. Consolóme su lectura, porque me probó que doña Emilia, como novelista, está lejos de seguir las opiniones que acerca del naturalismo me parecía haber encontrado en su libro sobre la Rusia. Si, en resumidas cuentas, ella considera el naturalismo expresión sincera de la verdad, estamos en este punto perfectamente de acuerdo... ¿Afíliase Emilia Pardo Bazán en la escuela de Zola? Ni por asomo; y á pesar de esto, con verdad suprema consigue en *Morriña* dibujar el tipo de la mujer pasiva, y feliz en su pasividad, en la deliciosa figura de Esclavitud, la criada gallega... *Morriña* llámase el cuento y *morriña* es la nostalgia gallega... y esto es lo que doña Emilia Pardo Bazán pinta admirablemente en su interesante cuento... A mí, dos cosas sobre todo me impresionaron en el gran espíritu de esta escritora, que puede considerarse, sin ninguna lisonja, no una de las más notables de Europa, sino la más notable desde la muerte de Jorge Sand. Se distingue primero por la independencia de su criterio, que manifiesta con rarísimo buen sentido, y después por las raíces que su inspiración tiene en Galicia, esa tierra tan hermana de la mía.» Bien distinto es el juicio contenido en el *Examen de críticos* (Madrid, 1894), por Francisco A. de Icaza. He aquí algunas de sus palabras: «La señora Pardo en *La cuestión palpitante* vulgariza las ideas y los juicios expresados por Zola en *Les Romanciers naturalistes* y *Le Roman experimental*. En *San Francisco de Asís* copia todo lo que es crítica literaria de Ozanam, en su obra *Les poetes franciscanes en l'Italie du XIII siècle*; y por último, en la lectura que acerca de las novelas en Rusia dió en este Ateneo (el de Madrid) la misma señora, no sólo toma los juicios, las anécdotas y las notas de *Le Roman Russe*, del vizconde Melchor de Vogüe, sino que traduce línea por línea las palabras; de tal manera que cuando no cita á Vogüe lo copia, y cuando no lo copia lo cita.»

– PARDO DE FIGUEROA (JOSÉ EMILIO): *Biog.* Teniente de navío de la armada española. M. en Filipinas á 28 de enero de 1872. Había dado la vuelta al mundo y hecho la campaña del Pacífico en la fragata *Numancia*, y dádose á conocer como publicista colaborando en gran número de periódicos, ya con su firma ya con el seudónimo de *Pascual Lucas de la Encina*. Al ocurrir su fallecimiento la familia publicó un volumen de sus trabajos literarios, con el título de *Algunos escritos ordenados y anotados por el Doctor Thebussem* (Madrid, 1873). Entre la variedad de escritos que encierra dicho tomo, y que constituye prueba irrecusable de la valía de su malogrado autor, merece preferentemente fijar la atención la segunda parte, consagrada al viaje de circunnavegación de la *Numancia*.

– PARDO DE FIGUEROA (MARIANO): *Biog.* Ilustre escritor español que ha hecho de gran notoriedad el seudónimo de *Doctor Thebussem*. Abogado de los Tribunales del reino, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y del Instituto Arqueológico de Roma; de número de la Academia de Buenas Letras de Sevilla; caballero del hábito de Santiago, y cartero honorario de España. Ha colaborado en la *Ilustración Española y Americana*, *Revista Europea*, *Blanco y Negro*, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, y en otros muchos periódicos y revistas. D. Mariano Pardo de Figueroa es natural de Medinasidonia, donde ha residido casi constantemente al lado de su anciano padre, para compensarle los dolores de la forzosa ausencia de sus otros hijos, que han servido á la patria como brillantes oficiales de la armada. Aficionado á la timbrología, al arte culinario, á los problemas filológicos, á la tauromaquia, al servicio de correos y á las investigaciones bibliográficas, Pardo de Figueroa les ha consagrado notabilísimos escritos, aunque nunca con su nombre, sino con el seudónimo de *Doctor Thebussem*, anagrama aproximado de *Embuste*, acaso para burlarse de su mismo nombre suplantado. «Oculto en un rincón de Medinasidonia, dice el Sr. Castro y Serrano, donde disfrutó de una holgada existencia y del afecto de sus convecinos, jamás ha aspirado á ser ni aun concejal de su pueblo. La única distinción que ostenta es la de *Cartero honorario de España y de las Indias*. Débese tan extraño dictado á sus servicios en el ramo de Correos, para el que prestó estudios, advertencias, datos estadísticos, documentos históricos y toda suerte de trabajos que condujeron á la regeneración del sistema de comunicaciones en nuestra patria. Deseoso el gobierno de recompensar estos servicios, manifestóle confidencialmente si le agradaría una gran cruz, ó el carácter de jefe superior de Administración, ó alguna otra merced de las que los gobiernos otorgan; pero *Thebussem* contestó que, habiendo sido el conde de Villamediana el primer administrador del correo en nuestro país, él se contentaba con ser el último cartero. Al principio pareció evasiva esta respuesta; mas viendo que se formalizaba, le fué otorgado el título de cartero en Real despacho de inusitado lujo, concediéndole además franquicia absoluta de correspondencia.» Igual distinción de cartero honorario le concedieron después de Madrid, la Habana, Almería, Barcelona, Tarragona, Zamora y otras capitales. He aquí algunas de sus más conocidas obras: *La cacografía y los sobrescritos* (1870); *Las siete primeras cartas dirigidas por Mariano Droap al doctor Thebussem* (1872); *Kpanklá y Klentron* (1873); *Literatura filatélica: apuntes para la redacción de un catálogo* (1876); *Fantases y conduchos de los reyes de España* (1877); *Nombramiento de* KITro *principal honorario de Madrid con uso de uniforme y sin sueldo* (1880); *Diccionario geográfico postal de España, publicado en* 1880: *nota bibliográfica* (1881); *Anales de las Ordenanzas de Correos de España. Nota bibliográfica* (ídem); *Los jefes del correo en España* (ídem); *Tres antiguallas (una inscripción goda, un morrión de Fermoselle y pintura de Nuestra Señora de la Soledad* 1882); *Elenco de algunos mapas postales de España* (1883); *El correo y la pintura* (íd.); *Cómo se acabó en Medina el rosario de la Aurora, verdadera y puntual historia* (1884); *Ristra de ajos, formada con seis cabezas* (íd.); *Fábulas fabulosas* (1885); *Roger Kinsey* (íd.); *Segunda ristra de ajos, compuesta de catorce cabezas* (1886); *Piratería callejera* (1887); *La mesa moderna: cartas sobre el comedor y la cocina*,

cambiadas entre el doctor Thebussem y un cocinero de S. M. (1888); *Galiano* (íd.); *Don Pedro Yusta de la Torre* (íd.); *Señor y Doctor* (1889); *Cosas y casos de hidalgos* (íd.); *Notas genealógicas que para tomar el hábito de Santiago presentaron D. Mariano, D. Francisco y don Rafael Pardo de Figueroa, naturales de Medinasidonia* (íd.).

Pardo de Tavera (Juan): *Biog.* Cardenal y político español. N. en Toro (Zamora) á 16 de mayo de 1472. M. á 1.° de agosto de 1545. Fué hijo de Ares Pardo y de Guiomar Tavera. Estudió en Zamora y Salamanca al lado de su tío el obispo Diego de Deza, y obtuvo de los Reyes Católicos una ración en la catedral de Zamora (1494), sin perjuicio de seguir estudiando, hasta que se graduó de Bachiller (1500) con tanto lucimiento, que fué elegido rector de la Universidad de Salamanca por el claustro cuatro años después, y á poco oidor del Consejo de la Inquisición, ya con el grado de Licenciado, chantre de la catedral de Sevilla, provisor y vicario general del arzobispado por su referido tío y protector Diego de Deza. Envióle el rey Fernando por visitador á la chancillería de Valladolid (1513). Pardo la reorganizó haciendo ordenanzas que se guardaron como leyes del reino, incluyéndolas en la nueva Recopilación, después de publicada especialmente la visita, que se llamó de Juan Tavera. En renumeración le presentó el rey para la mitra de Ciudad Rodrigo, de que Pardo tomó posesión en noviembre de 1514, aunque, según escribía á su tío, por favorecerle Fernando, de clérigo rico le había hecho obispo pobre. El emperador Carlos le envió á Lisboa como embajador á visitar al rey Juan III con motivo de la muerte de su padre, y á concertar el matrimonio que pretendía con la infanta Isabel, hermana de D. Juan, así como el de este rey con Catalina, hermana del emperador, misión delicada de que el obispo salió airoso y que le granjeó la estima del soberano. A la vuelta del viaje de éste, vencido el movimiento de las Comunidades, presentó el rey á Pardo para la silla de León, que no llegó á ocupar; para la de Osuma á poco, y para la metropolitana de Santiago en 1524, designándole en este mismo tiempo para la presidencia de la chancillería de Valladolid, donde residía la corte, y para la del Consejo de Castilla, cargo el último que sirvió Tavera quince años con gran prestigio y autoridad. Presidió el arzobispo las famosas Cortes de Toledo de 1525, hallándose en ellas las reinas de Portugal y de Aragón, el duque de Calabria, los embajadores de Francia que venían á tratar del rescate de su rey, los de Inglaterra, Portugal y Venecia, los del Papa y los de Persia. También asistieron los grandes de España. Pardo más tarde presidió igualmente las Cortes de Valladolid (1527), y las de Madrid del año siguiente, en que se juró al príncipe Felipe, quedando por gobernador del reino en el tiempo de ausencia del emperador por su viaje á Italia. Allí Carlos I solicitó del Papa para Tavera el capelo de cardenal, que fué concedido en 1531 con título de *San Juan Ante-Portam-Latinam*, realzándolo con la merced y honra de la emperatriz, que asistió con el príncipe y la corte á la ceremonia verificada en la iglesia colegial de Medina del Campo. Presidió después el cardenal las Cortes de Segovia y acudió á Barcelona con la emperatriz á recibir á D. Carlos, que durante su larga ausencia le había consultado los arduos negocios de la política universal. No es mucho que diera el rey muestra nueva de su aprecio elevándole al arzobispado de Toledo en 1534, año en que vacó. Durante la expedición de Túnez volvió Tavera á quedar encargado del gobierno de España en asistencia de la emperatriz; presidió las Cortes de Valladolid y de Toledo, y á ruego suyo le exoneró Carlos de la presidencia del Consejo Real de Castilla en 1539, si bien para nombrarle inquisidor general del reino y gobernador de los de Castilla y León durante el nuevo viaje de Carlos I á Flandes, que duró dos años, y que se repitió, de modo que seguía Pardo de Tavera siendo gobernador del reino cuando falleció, estando ya casado por su mano el príncipe D. Felipe, y aun viudo, que precisamente en los funerales de la princesa empezó la enfermedad que llevó al sepulcro al cardenal. Como inquisidor general, cargo que ejerció desde 1539 hasta su muerte, no desmintió la intolerancia de su siglo, pues en aquel período de seis años hubo 840 quemados y 4200 penitenciados con penas graves. Dice su principal biógrafo que fué el cardenal alto de cuerpo, delgado y derecho; tenía el mirar reposado, grave, alegre y honesto; la frente llana y ancha; los ojos rasgados, verdes; la nariz corvada como pico de águila; las manos largas y blancas; la habla sosegada y graciosa, las razones muy vivas, agudas, concertadas y breves. Al elogio de sus virtudes, ciencia y prudencia, dedicaron la pluma hombres insignes, asegurando que «fué digno de figurar entre los más esclarecidos guerreros, hábiles jurisconsultos y célebres poetas de su época.» El cabildo de Toledo mandó por decreto público que se colocara su retrato en el capítulo, y en piedra de mármol se escribiera el epitafio que contenía un elogio. Ninguno llega, sin embargo, á la alta significación de las palabras que pronunció el emperador al saber la noticia de su muerte: «Se me ha muerto un viejecito que me tenía sosegados los reinos de España con su báculo.» Por la postrera voluntad del cardenal debía ser enterrado en la capilla del Hospital de San Juan Bautista que fundó en Toledo, y al que nombró por heredero de sus bienes, edificio de los más notables por su grandeza, ornato y comodidad. Labró su sepulcro el inmortal estatuario Alonso de Berruguete.

– Pardo de Tavera (Félix): *Biog.* Escultor natural de Manila, premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1889 y diploma de honor en la Internacional de Barcelona de 1891. También ha concurrido á las Exposiciones Nacionales de Madrid de 1890 y 1892, con las obras *Busto de Miguel López de Legazpi* (de tierra cocida); *Goya*, estatua en yeso; *C'est moi*, estatua de bronce; una *cabeza de niño* y otra *cabeza de viejo*, también de bronce.

– Pardo y Aliaga (Felipe): *Biog.* Político y poeta peruano. N. en Lima á 6 de junio de 1806. M. en la misma capital á 24 de diciembre de 1868. Hizo sus primeros estudios en la capital citada; pero su padre, que era magistrado español, creyó de su deber trasladarse á España cuando comenzó la insurrección del Perú. Con tal motivo continuó Felipe sus estudios en Madrid bajo la dirección de Alberto Lista. Este manifestó á Pardo la amistad y el recuerdo que conservaba de él dirigiéndole en 1838 una composición poética. Ochoa, en un artículo muy conocido que escribió con motivo del fallecimiento de aquel distinguido maestro, dice que preguntándosele una vez cuáles de sus discípulos le habían hecho concebir mayores esperanzas cuando se educaban á su lado, mencionó á tres, de los cuales dos eran americanos: Pardo, hijo del Perú, y Ventura de la Vega, de Buenos Aires. Pardo regresó al Perú en 1828, concluyó sus estudios de Jurisprudencia y se consagró á la profesión de abogado, en cuanto se lo permitía el desempeño de varios cargos de importancia, hasta 1835. Luego su vida estuvo sujeta á vicisitudes de todo género. Pardo fué embajador del Perú en Chile, y estuvo acreditado con el mismo carácter en la corte española. Se hallaba en Chile ejerciendo un cargo diplomático cuando el mal éxito de las armas del general Salaverri y acontecimientos subsiguientes en el Perú le impusieron expatriaciones y trabajos, y con ellos una penosa enfermedad nerviosa de que padeció hasta el fin de sus días. A pesar de este inconveniente desempeñó constantemente cargos públicos de primera importancia en su país, en donde estimaban sus talentos y conservan buena memoria de sus servicios. En la carrera literaria consiguió fama poco común, especialmente como escritor satírico, como autor de varias comedias y cuadros de costumbres peruanas y de lindísimas letrillas, tan picantes como delicadas. *El Espejo de mi Tierra* fué el periódico en que aparecieron los más notables artículos de costumbres de Pardo. Felipe era individuo de la Academia Española, según consta del resumen de sus actas y tareas del año académico de 1859-60, leído por su secretario perpetuo, Bretón de los Herreros, en junta pública de 30 de septiembre de 1860; allí se dice lo siguiente: «En virtud de la notoria aptitud de Felipe Pardo y Aliaga, residente en Lima, en donde ha desempeñado cargos muy distinguidos, y entre otros el de Ministro de aquella República, dedicando al mismo tiempo sus ocios al cultivo de las musas, algunos académicos, condiscípulos suyos en la cátedra de Humanidades, cuyo desempeño dió tanta celebridad á Alberto Lista, benemérito individuo que fué de este Instituto literario, y otros que antes de [illegible] aquél en el Perú, pudieron [illegible], y no se han engañado, mayores [illegible] al conocer sus primeros ensayos poéticos, le propusieron por correspondiente extranjero y [illegible] Pardo [illegible] punta de [illegible]» Por sus *[illegible]*, por sus *poesías [illegible]*, figura Pardo en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

Pardo y Sastrón (José): *Biog.* Botánico español contemporáneo. N. en Torrecilla de Alcañiz (Teruel) á 15 de abril de 1822. Individuo de una familia en la que la profesión de boticario viene siendo hereditaria desde la sexta generación anterior á la de Pardo, estudió latinidad con gran aprovechamiento en su pueblo natal, y Filosofía en Zaragoza, donde ganó el grado de Bachiller con varias notas de sobresaliente. Cursó Farmacia en Barcelona, mereciendo también notas de sobresaliente, y se graduó de Licenciado en 1845. Además en la capital catalana asistió á las clases de Botánica sostenidas por la Junta de Comercio en el Jardín Botánico, donde explicaban Miguel Colmeiro y otros. Su aprovechamiento fué tal que, habiendo verificado exámenes públicos, se le concedió una medalla de plata. Habiendo fallecido su padre regresó á Torrecilla y se encargó de la farmacia, viniendo á ser el apoyo de sus seis hermanos hasta que uno de ellos, Salvador, ocupó su puesto. Dedicó sus ocios á continuas herborizaciones, estudiando en compañía de Francisco Loscos (véase) la vegetación aragonesa. Los dos botánicos, tras largas investigaciones, pudieron publicar la *Serie inconfecta plantarum Aragoniæ* en Dresde, merced á la protección del extranjero Mauricio Willkoum. De esta obra se hicieron dos ediciones: la citada de Alemania (1863), y otra que lleva el título castellano de *Serie incompleta de plantas aragonesas espontáneas, particularmente de las que habitan en la parte meridional, con numerosas noticias que pueden servir al formar el catálogo de plantas de Aragón* (Alcañiz, 1866-67). La tirada alemana fué poco numerosa y repartida entre las personas y sociedades sabias de Europa. El libro fué premiado en la Exposición aragonesa de 1868 con medalla de oro; por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona con medalla de plata, y con mención honorífica en el de Madrid en 1871. Además abrieron sus puertas á Pardo los citados colegios, el de Granada, el Instituto Farmacéutico Aragonés y las sociedades de naturalistas alemanes llamadas *Isis* y *Polikia*. Pardo ha publicado también un *Catálogo y noticias históricas de las santas reliquias existentes en la iglesia parroquial de Torrecilla de Alcañiz* (Zaragoza, 1877). Este templo, por sus muchas reliquias, según el Padre Faci, sólo es inferior en Aragón al de las Santas Masas de Zaragoza. Fruto de las repetidas excursiones de Pardo por toda la comarca es el copioso herbario que posee (agosto de 1894).

PARDOLLAN: *Geog.* V. San Esteban de Pardollan.

PARDOMAZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Toreno, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 58 edifs.

PARDOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 165 habits. Sit. cerca de Torrubia, en terreno llano con alguna parte quebrada; cereales y legumbres; cría de ganados. || Lugar con ayuntamiento, p. j. de Daroca, prov. de Tarazona; 153 habits. Sit. en terreno escabroso, cerca de Monterde. Cereales y legumbres.

PARDUBITZ: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Chrudim, Bohemia, Austria-Hungría, sit. en la confl. del Chrudimka con el Elba, en el f. c. de Kolin á Chotzen y de Jaromier á Deutsch-Brod; 2 000 habits., y 11 000 con los arrabales. Fundiciones de hierro; fab. de azúcar y numerosos molinos. Antiguo castillo.

PARDUSCO, CA: adj. Pardo claro.

> Al principio es blanca, pardusca, entre pardo y verde, empieza á tomar sazon por una de sus cuatro partes.
>
> Inca Garcilaso.

> Aquí se veía una serie de cazuelas con líquidos negruzcos, cenicientos, parduscos, ninguno de buen color, todos de mal olor, etc.
>
> Balmes.

PARE: *Geog.* Dist. de la prov. de Ricaurte, dep. de Boyacá, Colombia, sit. en el plano inclinado de un cerro, no lejos del río Suárez; 3 560 habits.

– PARE: *Geog.* País de Africa, sit. al S.S.E. del Kilima-N'yaro, entre los 3° 30' y 4° 30' latitud S. y hacia los 41° 30' long. E. Madrid. Es montañoso y está limitado al N. por los montes Ugono, al O. por el curso del Lufu, Rufu ó Pangani, y al E. por el Mkomazi, afl. de la izq. del Pangani.

PARÉ (AMBROSIO): *Biog.* Cirujano francés. N. en Laval en 1517. M. en París en 1590. Adquirió gran experiencia, principalmente como practicante en el Hotel-Dieu (Hospital general) de París. Consagrado, desde 1536, al servicio de algunos altos personajes, pasó (1552) al de Enrique II, y continuó con el mismo favor al lado de Francisco II, de Carlos IX y de Enrique III. Según Brantome, Carlos IX le salvó del desastre de San Bartolomé; pero está probado que Paré no fué jamás calvinista. Este célebre cirujano no cesó de estudiar é instruirse, tanto durante las guerras extranjeras como en medio de las guerras civiles de su siglo. Restaurador de la Cirugía en Francia, reformó el método curativo de las heridas de arma de fuego, y sustituyó en las amputaciones la ligadura de las arterias á la cauterización. La mejor de sus *Obras* fué publicada por Malgaine (1840, 3 t. en 8.°, con láminas).

PAREAR (de *par*): a. Juntar, igualar dos cosas comparándolas entre sí.

> ..., juntando cada una cosa con su igual, cuya es, y como PAREÁNDOLAS entre sí.
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Con mucho acuerdo PAREÓ el buen viejo los dos hermanos, poniendo primero á Simón, con cuyo consejo se habían de gobernar.
> P. JUAN DE TORRES.

– PAREAR: Formar pares de las cosas, poniéndolas de dos en dos, como mejor convienen entre sí ó se parecen.

> Lo mismo dice S. Mateo: y como los PAREÓ á S. Pedro con su hermano, á Santiago con el suyo, á S. Felipe y S. Bartolomé.
> FR. JUAN DE LA PUENTE.

> – Ya aqueste par de pichones
> Están PAREADOS: vayan
> Al palomar, y otros vengan,
> Que el encanto se remata.
> TIRSO DE MOLINA.

PARECER: m. Dictamen, voto ó sentencia que se da ó se lleva en cualquier materia.

> Con esta buena disposición de su gente, con el PARECER de sus capitanes y aprobación de Motezuma ejecutó Cortés la segunda salida contra los mejicanos; etc.
> SOLÍS.

> La constancia prudente oye y no hace caso de los juicios y PARECERES de la multitud.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Quiero poner en este lugar los testimonios de los escriptores antiguos y declarar qué PARECER tuvieron de los juegos escénicos, etc.
> MARIANA.

– PARECER: Orden de las facciones del rostro y disposición del cuerpo.

> La primera se llamaba Juana, de edad de nueve años, de muy buena gracia, PARECER y facciones españoladas.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

> ... en un lugar cerca del suyo había una moza labradora de muy buen PARECER, etc.
> CERVANTES.

– ARRIMARSE AL PARECER DE uno: fr. fig. Seguir su dictamen ó adherirse á él.

> *Al* PARECER *del* viejo *se arrimaron*,
> Y así á los más los menos se allanaron.
> ERCILLA.

– CASARSE uno CON SU PARECER: fr. fig. CASARSE CON SU OPINIÓN.

> ... por esta respuesta se echará de ver, qué ajena estaba esta santa de *casarse con* su PARECER y propio juicio.
> FR. DIEGO DE YEPES.

– DESPUÉS DE BEBER, CADA UNO DICE SU PARECER: ref. que advierte que el exceso en el vino expone el secreto.

– TOMAR PARECER: fr. TOMAR CONSEJO.

> Enrique me ha aconsejado
> Que abrevie tu casamiento.
> – ¿Quién, señor? – Enrique. – ¿Cómo?
> – ¿Quién dices? – Enrique el fiel,
> Cuyos PARECERES *tomo*: etc.
> TIRSO DE MOLINA.

PARECER (del lat. *parēre*): n. Aparecer ó dejarse ver una cosa.

> No duró mucho la pelea, porque PARECIERON luego las banderas de otras dos legiones.
> AMBROSIO DE MORALES.

– PARECER: Hacer juicio ó dictamen acerca de una cosa. U. m. c. impers.

> ... así también PARECE, que siendo más digna y más santa la persona, dignifica más á sus obras.
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ... PARECIÉNDOLE que no era bien decir delante de los huéspedes las nuevas que traía.
> GABRIEL DEL CORRAL.

– PARECER: Hallarse ó encontrarse lo que se enía por perdido.

> Sólo se infiere de lo escrito que se le hurtaron, y de allí á poco le vemos á caballo sobre el mismo jumento, sin haber PARECIDO.
> CERVANTES.

> ... hasta que halló buena ocasión de escaparse, y se tornó á los montes, donde nunca más PARECIÓ.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PARECER: Dar una cosa muestras ó señales de lo que es ó incluye.

> ... en eso más PARECÍA mujer ordinaria que cronista.
> LOPE DE VEGA.

– PARECERSE: r. ASEMEJARSE.

> – ¡Vean ustedes!
> ¿Juraría el más experto
> Fisonomista que yo
> Y mi hijo NOS PARECEMOS?
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Sólo sé que de las dos
> Es tan diferente el genio,
> Tan opuestas las costumbres,
> Que en nada NOS PARECEMOS.
> L. F. DE MORATÍN.

– AL PARECER: m. adv. con que se explica el juicio ó dictamen que se forma en una materia, según lo que ella propia muestra ó la idea que suscita.

> – Aquí está: quiérole ver.
> Durmiendo está *al* PARECER.
> TIRSO DE MOLINA.

> Este justo temor sugirió un medio término, que *al* PARECER conciliaba la libertad con sus riesgos; etc.
> JOVELLANOS.

– PARECE QUE SE CAE, Y SE AGARRA: expr. fig. y fam. que se aplica al que hace su negocio con disimulo.

– PARECER BIEN, Ó MAL: fr. Tener las personas, ó cosas, buena disposición, simetría, adorno y hermosura, de modo que ocasione gusto el mirarlas, ó al contrario.

> Yo me hallé en las mocedades de mi madre; viuda es, y no le pesa de PARECER *bien*.
> LOPE DE VEGA.

– POR EL BIEN PARECER: loc. adv. con que se da á entender que uno obra por atención y respeto á lo que pueden decir ó juzgar de él, y no según su propia inclinación ó genio.

– QUIEN NO PARECE, PERECE: fr. proverb. con que se explica que entre muchos que tienen interés en una cosa, por lo común sale perjudicado el que no se halla presente.

> ...: yo he sabido
> Que el Duque sus intentos favorece,
> Y hacerla esposa suya ha prometido:
> *Quien no* PARECE, dicen que *perece*; etc.
> TIRSO DE MOLINA.

PARECIDO, DA: adj. Dícese del que se parece á otro.

> Iba Dios puliendo en Francisco aquella imagen de su hijo, para sacarla con los cabales de perfecta y PARECIDA.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– PARECIDO: Con los adverbios *bien* ó *mal*, que tiene buena ó mala disposición de facciones ó aire de cuerpo.

> – Si como es *bien* PARECIDA
> Fuera discreta, otro gallo
> Me cantara á mí.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> – ¡Calla! ¿Si será...? ¿Su nombre?
> – Don Felipe de Villegas.
> – El mismo. *Bien* PARECIDO,
> Su tez un poco trigueña,
> Pero sonrosada y fina,
> Buen talle; etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PARECIDO: Con el verbo *ser*, y los adverbios *bien* ó *mal*, bien ó mal visto.

– PARECIDO: m. SEMEJANZA.

PARECIENTE: p. a. de PARECER. Que parece ó se parece.

> En su juventud y hermosura, con placer y alegría de sus resplandores, fué muy PARECIENTE con sus apostamientos reales.
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

PARECIS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del est. de Mato Grosso, Brasil, que habitan en los campos llamados de su nombre, divididos en varias tribus: los parecis propiamente dichos; los tacchayris ó bacairis, que se dedican á la fabricación de cestos; los bapanhunas, que se tiñen de negro y son muy hostiles á los blancos; los nabicuaras, parabitatas, jahuariti-tapuyos y parentintinos, que habitan en los bosques y son antropófagos; y los apiacas, que viven en continua guerra con las demás tribus; reconocen la existencia de un Ser Supremo y creen en la inmortalidad del alma. Los campos *Parecis* ó *Parexis* hállanse en el citado estado, entre los 13 y 15° lat. S. y los 49 y 56° long. O. Madrid, hacia la frontera de Bolivia.

PARECO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, familia cerambícidos, tribu acantocininos. Cabeza poco cóncava entre los tubérculos anteníferos; frente subconvexa; antenas no ciliadas y dos veces y media tan largas como el cuerpo; protórax transversal, medianamente convexo, un poco estrechado por delante y con espinas laterales pequeñas muy próximas á la base; élitros oblongos, poco convexos, ligeramente adelgazados, oblicuamente truncados y agudos por detrás, y patas posteriores mucho más largas que la otras; fémures anteriores fusiformes y muy robustos, los posteriores é intermedios gradualmente engrosados y algo arqueados; tarsos del último par largos, con el primer artejo dos veces mayor que el segundo y tercero reunidos; cuerpo oblongo y finamente pubescente.

Puede citarse como ejemplo del género el *Parœcus rigidus*; este insecto, lo mismo que las demás especies, es originario del Amazonas, y de mediana talla.

PARED (del lat. *paries, parĭĕtis*): f. Fábrica levantada á plomo ó perpendículo, del grueso y altura correspondientes para cercar los edificios y sostener sus techumbres ó cubiertas.

> Las PAREDES son tan débiles, que no carga en ellas el enmaderado, sino sobre estantes muy altos y fuertes.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

> ... la llama creció súbitamente á tomar posesión del edificio con tanto vigor, que fué necesario atajarla derribando algunas PAREDES.
> SOLÍS.

– PARED: fig. Superficie plana y alta que forman las cebadas ó los trigos cuando están bastantemente crecidos y cerrados.

– PARED: fig. Adorno que se suele formar en los jardines y huertos, de murtas, arrayanes ó cosa semejante, para cerrar y defender los cuadros.

– PARED: fig. Conjunto de cosas que se aprietan ó unen estrechamente.

– PARED ESCARPADA: La que tiene mayor grueso por la parte inferior que por la superior, de suerte que vaya éste continuamente disminuyéndose al paso que sube la PARED.

PARED HORMA: HORMA: pared de piedra seca.

PARED MAESTRA: Cualquiera de las principales y más gruesas que mantienen y sostienen el edificio.

> Se abrieron para este efecto, milagrosamente, todas las PAREDES *maestras*, que embarazaban derechamente la vista del altar mayor.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> ... tiene un número para marcar las varas de PARED *maestra*, y otro para hacer constar las mesas que hay en España.
> ANTONIO FLORES.

– PARED MEDIANA: ant. PARED MEDIANERA.

– PARED MEDIANERA: La común á dos casas.

ANDAR Á TIENTA PAREDES: fr. fam. ANDAR Á TIENTAS.

ANDAR Á TIENTA PAREDES: fig. y fam. Seguir una conducta vacilante, sin rumbo ni idea fija.

ARRIMARSE uno Á LAS PAREDES: fr. fig. y fam. Estar ebrio, porque el borracho suele hacer esta acción para no caer.

– COSERSE uno CON LA PARED: fr. fig. COSERSE CON LA TIERRA.

– DARSE uno CONTRA UNA PARED: fr. fig. Tener gran despecho ó cólera, que le saca fuera de sí, sin atender á razón alguna.

– DARSE uno CONTRA, Ó POR, LAS PAREDES: fr. fig. y fam. Apurarse y fatigarse sin acertar con lo que desea.

– DESCARGAR LAS PAREDES: fr. *Arq.* Aligerar su peso por medio de arcos ó de estribos.

– ENTRE CUATRO PAREDES: m. adv. fig. con que se explica que uno está retirado del trato de las gentes, ó encerrado en su casa ó cuarto.

> ¿Qué doncella noble, rica, moza y hermosa daría libelo de repudio á los gustos y entretenimientos del matrimonio, y se encerraría *entre cuatro* PAREDES?
> RIVADENEIRA.

> – Me abandonan ustedes
> Aquí *entre cuatro* PAREDES.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– HABLAR LAS PAREDES: fr. fig. con que se denota la posibilidad de que se descubran cosas que se dicen ó hacen con mucho secreto.

– LAS PAREDES OYEN: expr. fig. que aconseja tener muy en cuenta dónde y á quién se dice una cosa que importa que esté secreta, por el riesgo que puede haber de que se publique ó sepa.

> ... si algo valen
> De una mujer las lecciones,
> Aún me atrevo á aconsejarle
> Que sea menos ansioso
> Y más cauto en adelante,
> Porque *las* PAREDES *oyen;* etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LAS PAREDES TIENEN OJOS: expr. fig. con que se advierte que no se ejecute lo que es malo, fiándose en que no se descubrirá por el secreto del retiro en que se ejecuta.

– PARED EN, Ó POR, MEDIO: m. adv. con que se explica la inmediación ó contigüidad de una casa ó habitación respecto de otra, cuando sólo las divide una PARED.

> PARED *en medio* desta casa tiene
> La suya: hablarla puedes y informarte
> De todo este embeleco, que es solene.
> TIRSO DE MOLINA.

> Florimunda vivía PARED *por medio* de Arsenia, y todos los días comían y cenaban juntas.
> ISLA.

> PARED *por medio* de la valenciana vivía un viejo adusto y regañón, etc.
> MESONERO ROMANOS.

– PARED EN, Ó POR, MEDIO: fig. Denota la inmediación ó cercanía de una cosa.

– PEGADO Á LA PARED: loc. fig. y fam. Avergonzado, confuso, como privado de acción, ó sin saber qué contestar. U. con los verbos *dejar* y *quedarse.*

– PARED: *Arq.* y *Alb.* Aun cuando pared y muro se toman con frecuencia como sinónimos, son esencialmente diferentes; muro es todo macizo de fábrica que no pueda considerarse como bóveda, es decir, cuya resistencia sea esencialmente en sentido vertical, para las fuerzas que provienen de la misma construcción, mientras que pared tiene una significación mucho más limitada, pues ha de ser forzosamente vertical y no de gran espesor; la pared es al muro lo que el tabique á la pared, lo que el panderete al tabique, casos particulares sucesivamente de una clase más general; hay otra diferencia esencial: los muros, según el material que los forma, corresponde su construcción tan pronto al cantero como al albañil; en las paredes rara vez entra la piedra y sólo como mampostería sin labrar, siendo generalmente de ladrillo, por lo que son también de la exclusiva competencia del albañil, si se exceptúan los entramados, en los que el carpintero de armar empieza por construir el esqueleto de la obra. La pared es, pues, un muro de ladrillo que rara vez pasa de 70 centímetros de espesor, y puede ser *de fachada,* y en este caso tener un grueso de un ladrillo, ladrillo y medio, dos ó dos y medio ladrillos, contados por su mayor dimensión, ó sea 0m,28, 0m,42, 0m,56 y 0m,70; *traviesa, paredes maestras* ó *paredes de carga,* de espesor de medio ladrillo ó 0m,14, ó de un ladrillo ó 0m,28; las primeras constituyen los muros que dan á la calle ó á los patios entre los edificios, y las segundas las paredes en que cargan los maderos de pino, y entre unas y otras dejan espacios interiores que constituyen los *vanos de crujía* y *medianerías, paredes secundarias* ó *medianiles,* si tienen medio ladrillo, 0m, 14 de grueso, y forman los muros de costado ó que limitan una finca y la separan de la contigua; según el número de ladrillos que entran en el grueso reciben también diferentes nombres: á las últimas se les llama *cítaras* ó *de media asta,* lo que expresa que su espesor es de medio ladrillo (el ancho del ladrillo), y se forma con éstos colocados *á soga,* esto es, su longitud en el sentido del largo de la pared; *de asta* las de espesor de un ladrillo, ó sea con los ladrillos colocados *á tizón*; *de asta y media, dos astas* y *dos astas y media* las que comprenden ladrillo y medio, dos ó dos y medio ladrillos; bajando de las dimensiones de cítara se llaman *tabiques* (V. TABIQUE y PANDERETE). Se llaman *de cerca* ó *cerramiento,* ó simplemente *cercas,* cuando encierran una propiedad, sin cubrir el vano que dejan. En todos los casos las caras que limitan una pared se llaman paramentos de la misma (V. PARAMENTO), diciéndose *anterior* y *posterior* según su posición con relación al observador, é *interior* y *exterior* según su posición con relación á la finca; al exterior se le suele conocer con el nombre de *frente* ó *cara.*

Respecto al sistema de construcción, pueden estar los ladrillos de plano ó de canto; si lo primero, pueden dar su mayor dimensión al exterior, y se dice que están *á soga* ó *en ancho*; y si la menor se hallan colocados *á tizón*: pueden también estar inclinados con relación á los paramentos, en los que presentan las aristas, y forman un sencillo y bonito motivo de decoración del paramento; si lo segundo, esto es, si los ladrillos se apoyan por sus cantos, si se tocan los de una misma hilada también por los cantos, se dice que están *á panderete*; y si por sus caras á *sardinel,* pudiendo en este caso el sardinel estar también inclinado respecto del paramento, para decorarle.

Para construir una cítara de asta ó de soga se colocan reglones por ambas caras, dejando entre sí el espacio de uno ó medio ladrillo, según el grueso, bien aplomados, por parejas, distantes una de otra unos 5 ó 6 metros, sujetos por su pie con clavos entomizados y yeso, y por su cabeza con listones que los enlacen entre sí y con otros puntos fijos para que no varíen de posición; cada par de reglones debe de estar tocando por sus caras interiores á ambos paramentos; ó de otro modo, hecha la pared han de resultar adosados á ella y nunca embutidos; con el compás se toma el grueso de una hilada, que es el del ladrillo, más el correspondiente del tendel de mortero, y se va llevando esta magnitud sobre los listones á partir de un plano de nivel rasando con el suelo, que se marca con un nivel de albañil ó con el de aire y un reglón, y se van señalando en los reglones verticales que sirven de maestras las divisiones que en ellos se han tomado; después se fija un cordel de atirantar entre cada dos reglones de cada paramento, de modo que, atándose en la primera marca de los reglones la cuerda, resulte en el mismo plano vertical rasante de las caras internas de los reglones respectivos; se barre bien el suelo, se riega [illegible] para que no [illegible] la fábrica [illegible] se tiende con el cubo y extiende con la paleta el tendel de cimiento [illegible] y tomando los ladrillos con la [illegible] se van colocando á soga ó á [illegible] los y [illegible] la argamasa, hasta llegar con la cara superior del ladrillo á la inferior del cordel de atirantar, golpeando con el mango de la paleta, si es preciso, para hacer bajar el ladrillo á su posición definitiva. Terminada esta primera hilada se levantan las cuerdas al nivel de la hilada inmediata, y se repite la misma operación, cuidando de que las juntas vayan encontradas en las distintas hiladas, pudiendo emplearse para esto los diferentes aparejos que luego indicaremos. Tras la segunda hilada va la tercera, y así sucesivamente hasta terminar la pared. Los ladrillos deben estar mojados antes de colocarlos, para que no absorban el agua del mortero, con lo que éste resultaría desunido y sin resistencia. Los tendeles han de ser de pequeño espesor, para disminuir los asientos de la obra, que siempre son perjudiciales; ordinariamente se hacen de unos 4 milímetros, pero en ningún caso se debe pasar de 6; si el tendel es menor de unos 3 milímetros se dice que la fábrica se hace *á hueso,* y si no llega el mortero á los paramentos se dice que está *degollada,* cuya degolladura puede dejarse en este estado ó retundirse con mortero más fino; se llaman *llagas* las uniones verticales de los ladrillos, que no deben corresponderse, como hemos dicho, en hiladas consecutivas, pues de lo contrario resultaría sin enlace la obra y con un vicio de ruina desde su origen. Así, en el *aparejo* (que este nombre reciben las distintas disposiciones de juntas que corresponden á las diferentes hiladas) de media asta, la disposición más frecuente es la que indica el *grabado siguiente,* pudiéndose colocar á juntas encontradas, á mitad

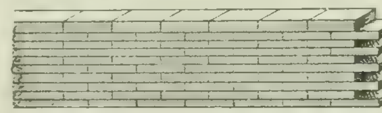

de ladrillo como representa éste, ó á tercio ó cuarto de ladrillo. Cuando se queda un muro por terminar conviene dejar las distintas hiladas formando escalones ó partes salientes y entrantes, *a, b, c, d,* que se llaman *adarajas,* y cuyo objeto es poder continuar la fábrica cuando convenga, enlazando la parte nueva con la pared vieja, y en este caso convendrá limpiar y regar bien las adarajas antes de hacer los enlaces.

Cuando sobre una pared ya vieja hay que hacer obra ó continuar elevándola, se empezará por limpiar la hilada superior quitando el mortero viejo, barriendo y regando bien, para que el enlace de ambas fábricas tenga la solidez necesaria.

En las paredes de asta los ladrillos se colocan alternativamente á soga y á tizón, alternando juntas, de modo que la primera hilada la formen ladrillos pareados á soga y la siguiente toda á tizón, haciendo que las llagas transversales de la primera caigan bajo el medio del ladrillo correspondiente, y así las demás; otras veces se colocan en la misma hilada, alternativamente, dos ladrillos á soga y uno á tizón, y lo mismo en las demás, pero siempre á juntas encontradas.

Las paredes de asta y media y siguientes admiten multitud de combinaciones, entre las que merecen citarse: 1.° El aparejo á la holandesa, que tiene las hiladas inclinadas respecto del paramento, pero tiene el inconveniente de tener que partir todos los ladrillos acuchillando los frentes. 2.° El aparejo cruciforme, en que las llagas se corresponden sólo á la quinta hilada. 3.° El aparejo á la española, en que todos los ladrillos están colocados á asta. 4.° El aparejo *isodomon,* en que, cualquiera que sea la combinación, todas las hiladas se componen de un solo ladrillo de plano. 5.° El *scudisodomon,* en que á una serie de hiladas (dos ó tres de las ordinarias) sigue otra con ladrillos á sardinel, pero con los frentes planos ó mayores del ladrillo sobre los paramentos, alternando las hiladas siguientes en la misma forma.

En los encuentros, los dos muros que forman el ángulo han de estar dispuestos en tal forma, que en el ángulo cada hilada pertenezca á una pared diferente, para que haya enlaces.

A veces las paredes se terminan en rampa, y entonces se fija al final un sillar en que la cara que toca al muro tiene un chaflán de un ancho igual al del ladrillo y dirección normal á la inclinación de la rampa; sobre este chaflán se apoya una hilada de ladrillo á sardinel.

– Pared (La): *Geog.* Aldea del ayunt. de Balsa de Ves, p. j. de Casas-Ibáñez, prov. de Albacete; 248 habits. || Aldea del ayunt. y p. j. de Ramales, prov. de Santander; 8 edifs.

PAREDAÑO, ÑA: adj. Que está pared en medio.

PAREDES: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Vicente de Baña, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 25 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de San Martín de Laraño, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 22 edifs. || Lugar con ayunt., p. j. de Huete, prov. y dióc. de Cuenca; 163 habits. Sit. en el f. c. de Aranjuez á Cuenca, con estación intermedia entre las de Huelves y Vellisca, en una fértil vega. Cereales y legumbres. || Aldea del ayunt. de Huelves, p. j. de Tarancón, prov. de Cuenca; 25 edifs. || V. con ayunt., al que se halla agregado el lugar de Rienda, p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 527 habits. Sit. en una llanura, con monte bajo en el término, cerca de Vaidelcubo. Cereales, garbanzos y hortalizas; cría de ganados. || Lugar de la parroquia de Santa María de Torbeo, ayunt. de Ribas del Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 38 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de San Julián de Tor, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 20 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Rendar, cab. del ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, provincia de Lugo; 19 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Paredes, ayunt. de Montederramo, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 42 edifs. || Lugar de la parroquia de Santo Tomás de Serantes, ayunt. de Leiro, partido judicial de Ribadavia, prov. de Orense; 108 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro Laroá, ayunt. de Moreiras, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 31 edifs. || Lugar de la parroquia de Páo, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 63 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Poulo, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 44 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Verea, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, provincia de Orense; 31 edifs. || Lugar de la parroquia de La Ciudad, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 54 edifs. || Lugar de la parroquia de San Félix de Lugones, ayuntamiento y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 41 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Muimenta, ayunt. de Campo, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 57 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Lantaño, ayunt. de Portas, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 48 edifs. || Lugar de la parroquia de San Bartolomé de Lamosa, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 45 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Alceme, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Vilaboa, ayunt. de Vilaboa, partido judicial y prov. de Pontevedra; 27 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Parada, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 30 edifs. || Lugar de la parroquia de San Bartolomé de Rebordanes, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 46 edifs. || V. con ayunt., p. j. de Escalona, prov. y dióc. de Toledo; 467 habits. Sit. en los confines de la provincia de Madrid, cerca de Almarox. Terreno montuoso en general, bañado por arroyos afl. del Alberche; cereales, vino y aceite. || V. San Ciprián, San Pedro y Santa María de Paredes.

– Paredes ó Bruñeiras: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eugenia de Setados; ayuntamiento de Setados, p. j. de Puenteareas, provincia de Pontevedra; 68 edifs.

– Paredes: *Geog.* Puerto de la costa de Portugal, en Extremadura, sit. al N. de la ensenada de Pederneira, distante 19 millas. Es un accidente de la playa, sin más abrigo que para los vientos de tierra. En ella desagua el río de Leiria ó Liz, que pasa junto á la población de este nombre y por cerca de Vieria. En tiempos remotos tuvo importancia el pueblo de Paredes y su población; pero á consecuencia de haberlo casi cegado las arenas sus vecinos lo abandonaron, acogiéndose á Pederneira. Por enfrente de la boca de Paredes suelen anclar los barcos costeros que se ocupan en el tráfico de maderas, en 13 á 16,7 m. arena. Igualmente suelen fondear, con el mismo objeto, por delante de la capilla de San Pedro de Muel, que está 8 millas más al S. || V. y denominación legal de un concejo en el dist. de Porto. La cab. es Castellões de Cepeda, feligresía con 1 014 habits. Paredes está al E. de Porto, en el f. c. del Duero, con estación intermedia entre Cette y Peñafiel.

– Paredes (Las): *Geog.* Aldea en el ayuntamiento de Barlovento, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 53 edifs.

– Paredes de Abajo: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Saa, ayunt. de Páramo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 70 habits. || Aldea de la parroquia de Santa María de Castro de Rey, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, provincia de Lugo; 55 habits.

– Paredes de Arriba: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Castro de Rey, ayuntamiento de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 64 habits. || Aldea de la parroquia de Santiago de Saa, ayunt. de Páramo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 67 habits.

– Paredes de Buitrago: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 201 habits. Sit. cerca de Madarcos, en terreno desigual y pedregoso por el que corre el río Madarguillos. Cereales y legumbres.

– Paredes de Nava: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Frechilla, prov. y dióc. de Palencia; 4 635 habits. Sit. al N.O. de la cap. de la prov., en el f. c. de Palencia á la Coruña, con estación intermedia entre las de Becerril y Villalumbroso. Terreno de cuesta, parte de regadío y parte de páramo; cereales, legumbres y vino; cría de ganados. Es la v. más poblada de la provincia; entre sus cuatro parroquias se distingue la de Santa Eulalia, con torre y capitel del gusto románico. Hay embarcadero sobre el Canal de Castilla, en el punto llamado Casas del Rey ó Sahagún el Viejo. En las cercanías de la población y al N.E., en el páramo y paraje llamado *La Ciudad*, se han encontrado restos de una antigua población romana que algunos suponen ser Intercacia. La industria está representada por una buena fáb. de harinas movida por vapor, otra de sacos y manteles, y también por hilados de lana para las estameñas de Palencia. Al S. de la población se halla la laguna de la Nava, á la que debe su apellido. Paredes de Nava es cuna del pintor Pedro Berruguete, y del escultor, su hijo, Alonso Berruguete. Fué poblada esta v. por Fernando II de León en la segunda mitad del siglo XII. Juan II la dió, con título de condado, á D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago. Del palacio de los Manriques no quedan vestigios. Las armas de la v. son las de sus condes: escudo rojo orlado de castillos y leones, con dos calderas de oro barradas de negro.

– Paredes de Nava (Condes de): *Geneal.* Fué primer conde D. Rodrigo Manrique de Lara, condestable de Castilla, por gracia de Juan II, otorgada en 1452. El segundo conde, su hijo, D. Pedro, murió en 1481, y le sucedió el suyo, D. Rodrigo. El hijo de éste y cuarto conde fué D. Pedro, que murió en 1539. Habiendo fallecido sin hijos varones en 1571 el quinto conde, D. Antonio, heredó el condado su hija doña Inés, que casó con su primo hermano D. Enrique Manrique de Lara. El primer hijo de este matrimonio, y séptimo conde de Paredes, murió en 1588 en el desastre de la Gran Armada; sucediéronle uno tras otro sus hermanos Pedro y Manuel. Este murió en 1626 y le heredó su hija María Inés, que casó con D. Vespasiano de Gonzaga, duque de Guastalla. La hija de ambos, María Luisa, undécima condesa, contrajo matrimonio en 1675 con D. Tomás de la Cerda, marqués de la Laguna y virrey de Nueva España, grandeza que en 1692 agregó dicho monarca al título condal de Paredes. Los subsiguientes condes fueron, de padres á hijos, D. José de la Cerda, D. Isidro Manuel y doña María Isidra, que casó con el conde de Oñate, D. Diego Ventura de Guzmán. Fué hijo y sucesor de éstos don Diego Isidro de Guzmán, y su heredera, la décimosexta condesa, doña María del Pilar, casó con el general D. Juan de Zavala. D. Luis de Zavala es el actual conde.

– Paredes (Diego): *Biog.* V. García de Paredes (Diego).

– Paredes (Antonio de): *Biog.* Poeta español. M. en Toledo, en temprana edad, antes de 1622. Se tienen pocas noticias de su vida. Cuanto de él se sabe se halla contenido en las aprobaciones, dedicatorias y otras cosas que preceden á sus poesías en la edición que se cita más abajo. Dichos escritos se hallan en gran parte reproducidos en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1888, t. III, col. 1084 á 1087). Fué Paredes digno de loa en sus costumbres, y gozó la amistad de Pedro Cárdenas y Angulo, veinticuatro de Córdoba, quien, muerto el poeta, le celebró en verso. Falleció en la ciudad citada yendo á Madrid á que se viesen en asamblea las pruebas para el hábito de San Juan que tomaba. Había compuesto con Pedro de Cárdenas una comedia y un romance. Escribió un *soneto al Licenciado Enrique Vaca de Alfaro en alabanza de un tratado quirúrgico, donde excluye el taladro en la cura de heridas de cabeza*; otro *al Licenciado Agustín Calderón, alabando una junta que hizo de flores de poetas ilustres*, y uno más *al Licenciado P. Díaz de Ribas en la defensa de las* Soledades y Polifemo *de D. Luis de Góngora*. Ribas en cambio lloró en un soneto la muerte de Paredes, celebrando á la vez la publicación de sus obras, y escribió el prólogo al lector que á ellas acompaña. En las *Fiestas de Córdoba* á la beatificación de Santa Teresa, impresas en 1615, hay versos de Paredes. Este respondió á un soneto de Pedro de Cárdenas con otro soneto con las mismas consonantes. En dicha poesía, y en una *epístola* de Paredes al mismo Cárdenas designa el poeta á su amigo por el nombre de *Cardenio*. Sospecha Gallardo si tendrá algo que ver con este Cárdenas el Cardenio del *Quijote*. Paredes dirigió otra *epístola* á D. Martín de Saavedra Caicedo, hombre de ingenio. Aprobando sus poesías, decía Hernando de Soria Galvarro, eclesiástico de no escasa fama, en Córdoba á 13 de abril de 1622: «Muestra (Paredes) en muchas partes de estos versos *gentil espíritu y luces de poesía*, y tan apto natural á ella, que se pudieran gozar excelentes frutos de su ingenio si su temprana muerte los hubiera dejado grabar y llegar á sazón.» Lope de Vega escribía en Madrid á 7 de julio del año citado: «Los que le conocieron se consuelen (con la impresión de sus versos) y los demás le conozcan, y todos los que profesan escribir versos sientan por estos primeros frutos lo que se podía esperar de tan florido ingenio.» El Licenciado Andrés Jacinto del Aguila, que dió á las prensas las composiciones de Paredes, decía en la dedicatoria á Pedro de Cárdenas, autor de una elegía á la muerte de Paredes: «La debo á Vuestra magestad por ser tan afecto á las obras de excelentes Poetas y de buenos Autores, para que con ellas (las poesías) adorne su librería que va enriqueciendo y ennobleciendo con los más cultos autores de todas las lenguas... Y ahora no despreciará sus obras por cortas, pues sabe muy bien que las largas no son señal de mejor ingenio ni de más elegante vena, aunque á veces lo sean de mayor facilidad... Borrará el tiempo de las memorias los copiosos volúmenes de algunos Poetas, y vivirán los cortos de otros muchos... Y cuando no me prometa eternidad de las obras de D. Antonio, con todo eso cumpliré con mi deseo haciendo reseña de un elegante ingenio nuestro, y en quien se malograron frutos más sazonados, y que pudieran compararse á los mejores escritos.» Por último, el autor del prólogo que se publicó con las poesías de Paredes le juzgaba en estas líneas: «La muerte de D. Antonio de Paredes fué de muy justo sentimiento á los que le conocimos y tratamos: no sólo porque siendo de loables costumbres murió en su más florida edad, sino porque en ella se perdieron frutos muy importantes de su ingenio... Y no sólo en esto (de publicar sus obras sus amigos) cumplimos con la piedad debida al difunto, sino con la obligación que tenemos de acrecentar la gloria de la Nación y patria... Juzgando, pues, el *espíritu* y natural de D. Antonio de Paredes por excelente en la Poesía, no me atreviera con todo eso á publicar alabanzas suyas, si los mejores Poetas y críticos nuestros no me hubieran dado su voto. Y así, fiados en su censura, bien podemos reirnos del *Gramático supersticio-*

so y del plebeyo indocto que sólo aprueban lo fácil y vulgar, y muerden lo que no entienden... Tiene D. Antonio de Paredes todas aquellas partes y gracias que son necesarias en la Poesía y que más lucen en ella: como *belleza y hermosura* en las voces, en las frases, en los pensamientos y contextura de los versos... Tiene *armonía y gala* en los números: y es tan excelente en esta propiedad, que casi siempre que leo sus versos siento en el ánimo cierta fuerza y dulzura que me *mueve, deleita y suspende*. Tiene en los versos gravedad, *llenura* y espíritu. Tiene modos y frases poéticas, con que adorna y viste aun las materias más humildes por maneras peregrinas y elegantes... Tiene *dulzura y suavidad* grande en los versos, con que regala los ánimos... Al fin alcanza aquellas calidades que Escalíjero dice son el ánima de la Poesía: nervios, números, *candor* y venustidad. Tiene, pues, *venustidad* y gracia... Tiene también para conciliar las gracias hermosura y copia de *antítetos*, que son dos contrarios con relacion; usa de repeticiones como: *Si es peligroso el mar, si la marina tan peligrosa fuera*... Era semejante al Taso, no solo en el garbo de los versos y elegancia de números, sino en la gala, frasis, y ornato de estilo... También dicen algunos buenos Críticos que D. Antonio se da mucho aire á Tibulo por lo culto, puro, fácil y numeroso que ambos tienen. Y juntamente con estas lumbres y adorno en el decir, no carecía de afectos, sentencias morales y viveza de conceptos.» Las composiciones de este poeta se publicaron con el título de *Rimas de D. Antonio de Paredes* (Córdoba, 1622, en 8.°).

– Paredes (Mariano): *Biog.* Presidente de la República de Méjico. N. en 1790. M. en 1849. Tomó parte en la guerra de la Independencia; contribuyó á la elección de Itúrbide como emperador, y después vivió retirado hasta 1840. Siendo gobernador de Querétaro se sublevó contra el presidente Bustamante, y luego rehusó el Ministerio de la Guerra que le ofrecía Santa Ana. En 1844 sostuvo al presidente Herrera y derrotó á Santa Ana, pero bien pronto se declaró enemigo de Herrera y se hizo nombrar presidente. Gobernó á su patria inspirándose en la política conservadora, mas á su vez fué depuesto y encerrado en la ciudadela de Méjico, de donde logró escaparse (1846). Refugióse en Europa; hizo activas diligencias para dar al trono de Méjico un príncipe español ó francés; fracasó en su intento, y pudo en fin volver á su patria; pero la desesperación le llevó á la embriaguez, y en Méjico falleció en un estado completo de demencia.

– Paredes (José Gregorio): *Biog.* Médico, astrónomo y matemático peruano. N. en Lima en 1779. Aún vivía en 1839. Educóse en el Colegio del Príncipe de su ciudad natal. A la edad de quince años ingresó en la Escuela de Pilotaje; pasó de allí al Convictorio de San Carlos. Cursó Anatomía y Medicina bajo los auspicios y dirección del doctor Hipólito Unanue. Hízose cargo, en 1801, de la parte astronómica del *Almanaque Oficial*; restableció (1806) el estudio de las Matemáticas, ciencia á que consagró después todos sus desvelos, y fué nombrado (1812) cosmógrafo mayor del Perú. Ya en los días de la independencia obtuvo el importante puesto de protomédico general; fué redactor del *Nuevo Sol del Perú*, diputado al Congreso, encargado de Negocios en la Gran Bretaña, Ministro de Hacienda, y ejerció otros cargos no menos elevados. Sus obras más conocidas son: *Modo de hallar por medio de tres observaciones los elementos de la órbita de un cometa*, con que se inició en la Academia de San Marcos; diversas disertaciones tituladas: *Explicacion de la causa de los diferentes colores que presenta la Luna en sus eclipses totales; Explicacion de la causa de un meteoro de la clase de los luminosos, no mencionado en los libros de Física; Nuevo método para medir la altura de la atmósfera, por la observación del anticrepúsculo; Método para determinar las corrientes marinas; La geometría rectilínea elemental es independiente de la geometría del círculo.* Pero, prescindiendo de otros diversos trabajos de Paredes, que sería muy largo enumerar, indicaremos los 22 *Almanaques* que publicó durante veintinueve años, desde 1810 hasta 1839, y que están adornados con buenas observaciones físico-médicas, astronómicas, históricas, geográficas, estadísticas y geológicas. Merecen especial mención los *Almanaques* de 1821 y 1822. Estos libros constituyen un verdadero monumento histórico, y debían servir de preliminar á las descripciones geográficas del Perú, Chile y Buenos Aires, que publicó el célebre Doctor Cosme Bueno por los años de 1761 y 1778. Es también notable el *Tratado de Matemáticas*, que hace parte de su curso original, y cuya publicación, incompleta por desgracia, habla muy honrosamente en favor de la ilustración del Perú. Además de su idioma y el latino, que escribía con propiedad y buen gusto, Paredes, dice Carrasco, poseía también el griego, el francés, el inglés y el italiano, habiendo aprendido los tres últimos por sí mismo.

Paredes (José de la Cruz): *Biog.* Militar venezolano. V. Cruz Paredes (José de la).

– Paredes (Mariano): *Biog.* Presidente de la República de Guatemala. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. No debe ser confundido con su homónimo, el presidente de la República mejicana. Descendía de las razas indígenas de la América central. En 1831 era teniente, y, al decir del biógrafo americano Cortés, ascendió «con honor en rigorosa escala hasta el grado de general.» El mismo biógrafo dice que «su mirada profunda, su voz suave y su concisa expresión revelaban capacidad natural y juicio adquirido en los negocios públicos.» Reunida en 1.° de enero de 1849 la Asamblea Constituyente para elegir presidente interino de la República, alcanzó Paredes mayoría de votos en tercera votación. Si se ha de creer al centroamericano Montufar, estaba ya de acuerdo con los aristócratas ó serviles, aunque en aquellos días hubo quien le calificó de liberal á toda prueba. Paredes, no bien tuvo noticia de la elección, envió á la Asamblea su renuncia (2 de enero), fundándola en la triste situación del país, afligido por la guerra civil y la división de los partidos, y reconociéndose incapaz para ejercer con acierto el supremo cargo en circunstancias tan difíciles. La renuncia no fué admitida. Paredes entonces dijo que aceptaría si la Asamblea aceptaba su programa, que era «la paz honrosa á cualquier precio,» y si al mismo tiempo (3 de enero) se le concedía un plazo de tres días antes de prestar juramento. La Asamblea adoptó el programa, no otorgó los tres días y llamó á Paredes, quien, de acuerdo con Luis Batres, se presentó en el salón de sesiones y prestó juramento según la fórmula redactada por José Francisco Barrundia en términos enérgicos, significativos y severos, que equivalían á un solemne compromiso para combatir la política reaccionaria de los nobles y marchar con paso firme por la senda de la libertad. Ya en posesión del gobierno, Paredes, siempre guiado por Batres, organizó un Ministerio compuesto de José Mariano Rodríguez, Raimundo Arroyo, José María Urruela y Manuel Tejada, lo que equivalía á entregar el poder al partido servil. El gobierno envió á la Asamblea (16 de enero) una nota de Vicente Cruz fechada en Chiquimula, y á la que acompañaba un acta subscrita por varias municipalidades, que habían proclamado presidente de la República al citado Cruz. Poco antes (15 de enero) Paredes envió á la Asamblea otra renuncia de su cargo, fundada en la falta de dinero. Tampoco entonces fué admitida la dimisión. El presidente publicó un decreto (18 de enero) en que se declaraba que desde aquel día tomaba el mando en jefe del ejército. La Asamblea suspendió (25 de enero) sus sesiones hasta el 12 de mayo, acordando que al reanudar sus tareas señalaría el día en que debían abrirse los pliegos de elecciones para presidente de la República. Acordó igualmente que en sus futuras sesiones se ocuparía sólo en dar á la República una Constitución y las leyes necesarias para plantearla; autorizó al gobierno para convocar á la Asamblea, de acuerdo con el Consejo Consultivo, si graves circunstancias lo exigían, ó para prorrogar por las mismas causas, de acuerdo con el Consejo, por dos meses la suspensión de sesiones. En caso de falta absoluta del presidente interino de la República, el Consejo, la Comisión permanente de la Asamblea y la Suprema Corte de Justicia nombrarían entre los individuos del mismo Consejo la persona que debiera ejercer el poder Ejecutivo, convocando en tal caso sin demora á la Representación Nacional. Paredes y los aristócratas prepararon la vuelta de Rafael Carrera. Este dirigió (24 de enero, desde su cuartel general de Ayeitu al gobierno una carta en la que le anunciaba su propósito de llegar hasta Guatemala por la fuerza con la tropa que le [illegible], y á la vez su de[illegible] acuerdo que [illegible] la guerra civil. Su nota pasó á la Comisión de Gobernación de la Asamblea para que diese dictamen, el cual se limitó á proponer [illegible] que la Asamblea contestara dándose por enterada. Confió Paredes los mandos del ejército á personas de su confianza adictas á Carrera. Ajustó en Palencia (20 de enero) con Serapio Cruz, jefe del llamado ejército de los pueblos, en guerra con el gobierno, un convenio por el que se comprometía Cruz á evacuar el departamento de Chiquimula y el distrito de Izabal, debiendo suspenderse las hostilidades por el término de ocho días. Poco después se firmó con Vicente Cruz (28 de enero) otro convenio que puso fin á la rebelión de los pueblos en condiciones muy favorables para éstos. Convocada la Asamblea, ratificó estos tratados (2 de febrero). Poco después (día 9) entró en Guatemala Vicente Cruz á la cabeza de 1000 hombres, siendo recibido con honores por el gobierno, el Consejo, la municipalidad y todos los cuerpos del ejército. Paredes se despojó (8 de febrero) del mando superior del ejército y confió el cargo á Vicente Cerna, amigo de Cruz. Restablecido el orden en los departamentos disidentes, nombró corregidores para los pueblos y restableció en todas partes la administración de justicia. Para el despacho de los negocios organizó 13 comisiones, compuesta cada una de tres personas: de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Negocios Eclesiásticos, de Legislación y Justicia, de Hacienda, de Guerra, de Instrucción Pública, de Industria, Agricultura y Comercio, de Obras Públicas, de Policía y Salubridad, de Estadística, de Tierras y Ejidos y de Pacificación. En ninguna de ellas dió entrada á la minoría liberal. También exigió que contribuyeran á las cargas públicas los españoles, que en vano buscaron el apoyo del cónsul francés. Quedaban todavía algunas partidas de insurrectos en el campo. Una de ellas asesinó á los corregidores Mariano Rivera Paz y Gregorio Orantes, á cuyas familias concedió el gobierno pensiones, olvidando á la del capitán Martínez, el cual también había sufrido la misma suerte. Vicente Cruz halló la muerte persiguiendo á la partida de Agustín Pérez. Como los pueblos de los Altos se hallaban agitados, tratóse de llegar á un acuerdo para que se reincorporasen á Guatemala. Nada consiguió Paredes, quien tampoco pudo impedir que en las fronteras hubiese escaramuzas entre las tropas del gobierno y las de Carrera (abril). En cambio logró de la Asamblea autorización para proporcionarse recursos ó contratar un préstamo que no excediera de 1000000 de pesos; para solicitar un auxilio de fuerza armada de cualquiera de los Estados amigos; para dictar todas las medidas conducentes al restablecimiento de la paz, pudiendo obrar sin limitación alguna; para trasladar el gobierno á otro punto cuando conviniera; para ponerse á la cabeza del ejército y delegar en otro ú otros el poder Ejecutivo. La Asamblea cerró sus sesiones con propósito de continuarlas en 15 de agosto, si bien dejó una comisión permanente. Prendió Paredes á varios amigos de Carrera, obligado por las circunstancias, aunque opinaba como ellos, y, habiendo entrado Carrera en territorio guatemalteco, el presidente tomó el mando del ejército, delegando el poder Ejecutivo en Juan Mateu, Manuel Cerezo y Francisco Cáscara (5 de mayo), pero siete días más tarde volvió á la presidencia. Por aquellos días firmó en la Antigua (8 de mayo) con el general Agustín Guzmán el convenio, bien pronto ratificado (15 de mayo), por el que los pueblos de los Altos se reincorporaban á Guatemala. En una junta convocada por Paredes, y á la que asistieron varios personajes importantes, se acordó (20 de mayo) tratar con Carrera, y el presidente de Guatemala publicó un decreto que suprimía la libertad de imprenta (25 de mayo). El general Guzmán salió de la ciudad de Guatemala con algunas tropas (1.° de junio) y se unió á otros rebeldes. En seguida Paredes abolió por decreto (5 de junio) el acuerdo legislativo que prohibía á Carrera el regreso á Guatemala, é hizo escribir á su Ministro Urruela una nota, dirigida á los otros gobiernos de la América central, exponiendo sus quejas contra el gobierno salvadoreño, á quien se suponía amigo de Guzmán. Por otro decreto de 4 de junio se dispuso que ninguna autoridad molestase á Carrera, declarando

que las fuerzas de éste serían pagadas por el gobierno, quien aceptaba los compromisos contraídos por dicho general, el cual por escrito dió las gracias (20 de junio) al gobierno de Guatemala. La conducta de Paredes se calificó de traidora, y la comisión permanente de la Asamblea le dirigió dos notas enérgicas (19 y 27 de julio). Paredes contestó á ellas confiando (3 de agosto) el mando superior del ejército á Carrera, á quien recibió en Guatemala con grandes honores. Según Cortés, una Asamblea Constituyente, convocada por Paredes, dictó una nueva Constitución titulada *Acta constitucional de la República de Guatemala*, compuesta de 18 artículos. Paredes, en el mismo año de 1849, entregó á Carrera la presidencia de la República. No tenemos más noticias de su vida.

– PAREDES Y GUILLÉN (VICENTE): *Biog.* Arquitecto español contemporáneo. N. á 12 de enero de 1840 en Valdeobispo (Cáceres), y fué discípulo en Madrid de la Escuela Superior de Arquitectura. En la Exposición Nacional de 1864 presentó un *Proyecto de panteón de una familia*. Hoy (agosto de 1894) es arquitecto asesor del Ayuntamiento de Cáceres. Aficionado á los estudios de investigación histórica y Arqueología, ha publicado las obras *Origen del nombre de Extremadura: el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos*, etcétera (1886); *Historia de los tramontanos celtíberos desde los más remotos tiempos hasta nuestros días* (1889). En Cáceres, Plasencia, Don Benito, Montánchez y otras poblaciones, ha dirigido como arquitecto numerosas obras públicas y particulares.

– PAREDES Y GUILLÉN (RAMÓN): *Biog.* Ingeniero agrónomo español contemporáneo. N. en Cáceres en 1845. Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de dicha provincia, ha publicado: *Informe presentado á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio acerca de las bases para la formación de un proyecto de enseñanza agrícola* (1871); *Memoria descriptiva de una estación agronómica de la provincia de Cáceres* (1872); *Memoria sobre la agricultura y ganadería de la provincia de Cáceres* (1876); *Memoria estadística sobre la producción vinícola de la provincia de Cáceres* (1877); *Conferencia sobre la filoxera de la vid* (1879).

PAREDESROYAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Gómara, p. j. y prov. de Soria; 43 edifs.

PAREDÓN: m. aum. de PARED.

> Descubríanse por aquella parte dos ó tres canales de madera cóncava sobre PAREDONES de argamasa, y los enemigos tenían hechos algunos reparos contra las avenidas que miraban al camino.
>
> SOLÍS.

> Las obras sólidas y dispendiosas que sólo puede emprender la fortuna de un opulento propietario..., PAREDONES de retén, terraplenes..., se ven muy rara vez en las tierras de este país.
>
> JOVELLANOS.

– PAREDÓN: Pared que queda en pie como ruina de un edificio antiguo.

> ... se movió (rumor) lejano
> Entre unos arruinados PAREDONES,
> Y me acerqué á mirar, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– PAREDÓN GRANDE: *Geog.* Cayo adyacente al Romano, costa N. de Cuba. Es peñascoso y frondoso, y su extremidad septentrional se halla á 16 millas al S. 7° O. del cayo de Guinchos, que casi marca la cabeza S.O. del Gran Banco de Bahama: se extiende 5 millas de E. á O. con 2 á 3 de ancho y próximamente 12,5 m. de elevación; se reconoce por el faro que hay en su parte septentrional, con un cayo redondo y de mediana alt. que tiene muy cerca de su extremo N.O. un bajo que suele romper, sit. á 1,5 milla al N.O. 85° O. de él y el Paredón del Medio, cayo sucio semejante, que se halla á 2,5 millas más al O., resguarda de los vientos de entre el N.E. y E., aunque no de la mucha mar que meten los del N.N.E., un surgidero propio para embarcaciones que no excedan de 2,8 m. de calado; y así como los demás cayos inmediatos carece de agua potable, si se exceptúa alguna salobre que se consigue abriendo cacimbas. El faro que se halla en la punta septentrional de éste consiste en una torre de 38,9 m. de alto, construída de hierro por arriba y de piedra por abajo, en la que á 48,7 m. de elevación sobre el nivel del mar se enciende una luz fija de aparato dióptrico de primer orden, que cada minuto da un destello precedido y seguido de eclipse no completo, y puede avistarse á distancia de 14 á 20 millas.

PAREDONES: *Geog.* Estero en la prov. de Curicó, Chile; desemboca en el estuario de Bucalemu. Hay una aldea de igual nombre.

PAREDS: *Geog.* País de la antigua Francia, en el Poitou; hoy comprende, en el dep. de la Vendée, los cantones de Chataigneraie y Pauzanges, pequeña parte de los de Sainte-Hermine y Hermenault en el dist. de Fontenay, y la parte S. del de Herbiers en el dist. de la Roche-sur-Yon.

PAREGILES: *Geog.* Estero de Nicaragua, en el Golfo de Fonseca y en la desembocadura del río Negro.

PAREIRA BRAVA (voz portuguesa que significa *vid bravía*): f. *Farm.* Nombre de una raíz procedente del Brasil y del Perú, la cual fué dada á conocer por los portugueses en el siglo XVII, y, siendo muy estimada por sus virtudes medicinales, se trató de buscarla en diferentes regiones de América, por lo que, confundiéndola con otras algo parecidas, se ha atribuído su origen á especies muy diversas. Hoy está fuera de duda que procede de una planta de la familia de las Menispermáceas, cuyo nombre científico es *Chondrodendron tomentosum* Ruiz y Pavón. Se presenta en trozos tortuosos de longitud variable, que puede tener hasta 5 ó más centímetros de diámetro, y provista de algunas raicillas ó de las cicatrices restantes de su inserción. Está recubierta por una corteza exfoliable de color pardo negruzco, con surcos ó arrugas profundas longitudinales, y algunas transversales menos manifiestas. Su fractura es fibrosa y el color interno pardo, amarillento claro; se deja cortar fácilmente con un cuchillo y algunos pedazos presentan un aspecto más bien céreo que fibroso. No tiene olor particular, y su sabor es amargo, pero pasajero. El cocimiento de esta raíz, tratado por la tintura de iodo, adquiere una coloración azul obscura casi negra. La sección transversal presenta en el centro un punto casi imperceptible, alrededor del cual hay de tres á cinco zonas concéntricas, separadas unas de otras por líneas onduladas, duras y brillantes, y atravesadas por otras á modo de radios medulares; el espacio comprendido entre estas líneas está constituído por un tejido leñoso muy poroso.

Se ha descubierto en esta raíz un principio llamado pelosina, el cual es análogo á la bugsina á la paricina y á la bebeerina, pero Flückiger duda de que sea esta substancia la que comunica á la pareira sus verdaderas propiedades. En América se emplea como diurética y emenagoga, y en Europa su uso quedó olvidado, porque, efecto de las confusiones en que se había incurrido, se emplearon en vez de ésta otras plantas que no surtían los efectos deseados; pero una vez deshechos los errores que existían respecto de la verdadera naturaleza de esta planta, se ha vuelto á emplear contra las inflamaciones de la vejiga, la hidropesía y la suspensión de los loquios, en forma de infusión y cocimiento, que se preparan con la raíz pulverizada.

En el comercio suelen encontrarse todavía con el mismo nombre tallos de la misma planta, raíces de la *Butna rufescens* Aubl., y las raíces y tallos del *Cissampelos Pareira* L., ambos pertenecientes á la familia de las Menispermáceas, y que son las llamadas pareiras falsas.

En la isla de Cuba denominan de igual modo á otra especie de menispermáceas conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Cissampelos Caapeba* L.

PAREISÁS: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de San Antonio de Pareisás, ayunt. y partido judicial de Puebla de Trives, prov. de Orense; 37 edifs. ‖ V. SAN ANTONIO DE PAREISÁS.

PAREIZO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Goyas, ayunt. y p. j. de Lalín, provincia de Pontevedra; 28 edifs.

PAREJA (de *par*): f. Conjunto de dos personas ó cosas.

– PAREJA: En las fiestas, unión de dos caballeros de un mismo traje, librea, adornos y jaeces de caballos, que corren juntos y unidos; y el primor consiste en ir iguales, por lo que se le dió este nombre: las fiestas se componen de varias PAREJAS y diversas cuadrillas.

– PAREJA: Compañero ó compañera en los bailes.

> –¿Se ha empezado el baile?
> –Vecina, aún viene usté á tiempo.
> –¿Trae usted PAREJA? – No.
> –Yo tampoco: aquí hay asiento.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... estaba yo bailando... cuando empiezo á notar una distracción que no era natural;... circulaba por los salones un murmullo sordo y prolongado... ¿Qué es eso? ¿Qué hay? Se lo pregunto á mi PAREJA que está de todo tan inocente como yo; y por fin sé... que la condesa acaba de ser presa; etc.
>
> LARRA.

– PAREJAS: pl. En el juego de dados, los dos números ó puntos iguales que salen de una tirada; como seises, cincos, etc.

– PAREJAS: En los naipes, dos cartas iguales en número ó semejantes en figura: como dos reyes, dos seises.

– PAREJAS: *Equit.* Carrera que dan dos jinetes juntos, sin adelantarse ninguno, por lo cual suelen ir dadas la manos.

> ... las capitales van perdiendo hasta la memoria de sus antiguos *manejos*, PAREJAS, *juegos de cañas*; etc.
>
> JOVELLANOS.

– CORRER PAREJAS: fr. fig. Ir iguales ó sobrevenir juntas algunas cosas, ó ser semejantes dos ó más personas en una prenda ó habilidad.

> ... contra su aspereza
> Murmuran cuantos la ven
> Que en ella *corra* el desdén
> PAREJAS con su belleza.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... la Agricultura *corría* PAREJAS con las artes manuales en general.
>
> OLIVÁN.

– PAREJA: *Geog.* V. con ayunt., al que se halla agregado el lugar de Tabladillo, p. j. de Sacedón, prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca; 974 habits. Sit. cerca de Ontanillas, en terreno fertilizado por el río Tajo, que corre á bastante distancia al O. Cereales, vino, aceite, cáñamo y garbanzos; cría de ganados.

– PAREJA (JUAN DE): *Biog.* Pintor español, también llamado *el esclavo de Velázquez*. N. en Sevilla, de padres esclavos, por los años de 1606. M. en Madrid en 1670. Ignoramos si Diego Velázquez le compró ó heredó de sus mayores; lo cierto es que Pareja le servía en calidad de esclavo cuando fué llamado á Madrid en 1623. Siguió sirviéndole hasta su muerte en todas las cosas relativas á su persona, particularmente en moler los colores, aparejar los lienzos, limpiar los pinceles y preparar la tablilla, lo que hacía á las mil maravillas. Como era de entendimiento despejado y se había criado entre pintores, tenía mucha afición á la Pintura, que pudo más que el respeto, pues á escondidas de todos y en horas desusadas dibujaba cuanto podía y copiaba todo lo que pintaba su amo, lo que produjo buenos efectos; pero el temor y la desconfianza no le permitían manifestarlos á ninguno. Fué con su amo á Italia en los dos viajes que hizo de orden de Felipe IV, y entonces tuvo más lugar para observar y estudiar las obras de los grandes maestros. Antes de comenzar Velázquez á retratar al Papa Inocencio X quiso, por modo de ensayo, pintar la cabeza de Pareja, y habiéndola concluído la envió por él mismo á sus amigos, que asombrados de lo parecido y bien pintado, la colocaron en la Rotonda el día de una festividad á San José con varias obras de otros profesores, y todas parecían pintadas, pero vivo el retrato de Pareja, que llenó de admiración á los inteligentes, y por él fué Velázquez recibido académico romano. Restituídos amo y criado á Madrid en el año de 1651, pensó éste en descubrir su ejercicio en la Pintura, y lo hizo de un modo que acredita su talento. Pintó un cuadro pequeño con más cuidado del regular, y le colocó en el estudio de su amo vuelto á la pared, previendo todo lo que había de suceder. Y habiendo el rey ido á ver pintar á Velázquez, mandó volver el cuadro que estaba de espaldas, como acostumbraba mandar con todos los que se hallaban en esta disposición. Volvióle Pareja, y, preguntando

el rey quién lo había pintado, se arrojó á sus pies implorando su real protección, y confesó que, arrastrado de su pasión, y á escondidas, por el temor á su amo, había aprendido aquel noble arte y pintado aquel lienzo. Entonces el rey, penetrado de su humildad, de su aplicación y del mérito de la obra, se volvió á Diego y le dijo: «No tenéis que hablar en el asunto, y advertid que quien tiene esta habilidad no puede ser esclavo.» Pareja, que permanecía de rodillas, le besó la mano, y Velázquez le dió carta de libertad, declarándole su discípulo, y le mandó que como tal siguiese en su compañía. Reconocido á tan gran favor, no sólo le sirvió hasta su muerte, sino también á su hija, casada con Juan Bautista del Mazo, hasta que falleció en Madrid en el año de 1670 con créditos en su profesión y con honrados procederes. Imitó admirablemente las tintas de su maestro, y se equivocaban los retratos de ambos. Hay muchos de su mano atribuídos á Mazo, y aun al mismo Velázquez, que son bien difíciles de distinguir. Supónese generalmente que el estilo de Pareja es muy parecido al de su maestro Velázquez. Esto es cierto en cuanto á los retratos; pero en las obras de composición, como el gran cuadro de la *Vocación de San Mateo*, recuerda más á los maestros venecianos y genoveses, y aun á los flamencos, no sólo por la brillantez del colorido sino por la afición á lo magnífico y suntuoso que se descubre en sus accesorios. Pablo Veronés y Castiglione tienen más afinidad con Pareja que el gran pintor que fué su dueño. El Museo del Prado (en Madrid) posee el citado lienzo de *La Vocación de San Mateo*, cuadro que Ceán conoció en el Real Palacio de Aranjuez. Para la ciudad de Toledo pintó Pareja, para la iglesia de la Trinidad, *El bautismo de Cristo*; y para el templo madrileño de Recoletos, los cuadros de *San Juan Evangelista*, *San Oroncio* y *Nuestra Señora de Guadalupe*.

– Pareja (Antonio): *Biog.* Marino español. N. en Cabra (Córdoba). M. en Chillán (Chile) á 24 de mayo de 1813. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 11 de mayo de 1771, y con dicha clase y de oficial subalterno navegó en las escuadras del mando de Miguel Gastón, Marqués González de Castejón, Luis de Córdoba, Antonio Barceló, Antonio Osorno, Juan Bautista Bonet, Juan de Araoz, Francisco de Borja, marqués del Socorro y Juan de Lángara. De lo expuesto se deduce que asistió á todos los trabajos, acciones y demás que hubo en la armada en el último período de vida y animación que tuvo la marina en el siglo XVIII, distinguiéndose en las expediciones de Melilla, Argel, Ceuta, Orán y Tolón, y en la toma de las islas de San Pedro y San Antioco. Con la fragata *Venus* condujo situados de Veracruz á la Habana. Mandando la fragata *Perla* se encontró en el combate naval de San Vicente (14 de febrero de 1797). Embarcado en el navío *Rayo*, con la lancha de dicho buque socorrió á la gente de las flotantes en el sitio de Gibraltar, y se batió con la escuadra inglesa en 1782; con el jabeque *Gamo*, en conserva de otros, quitó á los mares un barco corsario y pegó fuego á una barca catalana que aquéllos habían apresado. En Melilla verificó el desembarco de artillería, municiones y víveres, sufriendo el fuego de los enemigos durante doce horas, y en la rada de Argel (1775) hizo la galeota de su destino fuego por ocho horas á los moros. Habiendo obtenido el mando del navío *Argonauta*, con él se halló en el combate de Trafalgar. El *Argonauta* sufrió inmensas averías en este combate, se le hundió la cubierta del alcázar, y concluyó por irse á pique al segundo día de la acción; tuvo muchos muertos y heridos, y entre éstos á su comandante Pareja. Ascendido á brigadier (9 de noviembre de 1805) obtuvo licencia para trasladarse al Ferrol, de donde volvió á Cádiz, y en junio de 180 asistió al combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, pasando después con real licencia á Madrid, regresando al departamento de Cádiz en febrero de 1809; se le confirió sucesivamente el mando de los navíos *Terrible* y *San Justo*, y á principios de 1810 el de todas las fuerzas sutiles de la isla de León, cuando empezó el sitio. Conservó este mando hasta julio. Entonces fué nombrado gobernador y Capitán General del reino de Chile. El estado de insurrección en que se hallaban aquellas provincias ultramarinas hizo que Pareja, á la sazón brigadier (último empleo que alcanzó), se dirigiese á Lima para tomar instrucciones del virrey del Perú, bajo cuyo mando estaban las provincias del reino de Chile. Abascal, que desempeñaba el virreinato, dispuso que Pareja organizase una fuerza en Chiloé y Valdivia. Reunidos, pues, en dicho punto 2 400 hombres, se embarcaron en los últimos días de febrero de 1813 y se apoderaron del fuertecito de San Vicente, contiguo al de Talcahuano. Atacada al día siguiente la guarnición de dicho puerto, apostada ventajosamente en las alturas que lo dominaban, fué derrotada y puesta en fuga á pesar de su empeñada resistencia, dejando abiertas las puertas de dicho punto, distante 2 ½ leguas de la ciudad de la Concepción, capital de la provincia. Aunque ésta se hallaba defendida por un batallón y un regimiento de dragones, cedió sin embargo á las primeras intimaciones de Pareja, estipulando una capitulación que tenía por base la amnistía y olvido general de los pasados desaciertos. Tomó en seguida posesión de ella Pareja, incorporó á sus filas las tropas rendidas y dió nuevo poder é importancia á su columna, con más de 60 piezas de artillería, 6 000 fusiles, considerable cantidad de armas blancas y abundantes pertrechos de guerra que halló en dicha ciudad. La noticia de estos triunfos llegó en tres días á la capital de Santiago, bastante distante del teatro de las operaciones, y poco después la de haberse sublevado en Valparaíso la corbeta *Perla* y el bergantín *Potrillo*, que eran de los insurgentes. Estos sucesos introdujeron el desaliento en todos menos en el primer magistrado de la República, José Miguel Carrera, que, desplegando un valor y energía poco comunes, hizo frente á las circunstancias que le rodeaban. En breve puso en pie de guerra un ejército de 9 000 hombres, con el que se propuso contener los progresos de sus adversarios. Pareja emprendió su marcha para el interior, y á últimos de abril siguiente se hallaba muy cerca del Maule su división, provista de toda clase de pertrechos, con intención de cruzar dicho río y tomar cuarteles de invierno en Talca. A 5 leguas de este punto, y en el paraje llamado *Hierbas Buenas*, tuvo un encuentro que le costó la pérdida de 100 hombres, entre ellos 40 muertos; pero la de los contrarios fué mucho mayor, pues sólo de prisioneros cogió Pareja 120, con algunos oficiales. Empezó á introducirse el descontento en las tropas realistas, ya por efecto de las enfermedades del clima, ya por la falta de recursos, ya, en fin, por sugestiones ocultas. Fué insuficiente toda la actividad y energía que desplegó Pareja en estas críticas circunstancias para calmar el ánimo del soldado; estos graves cuidados alteraron de tal modo su salud, que, asaltado de una maligna fiebre inflamatoria, hizo desde el principio desconfiar de su vida. Cedió la dirección de las operaciones á Juan Francisco Sánchez, comandante del batallón de Perseo, quien presentó batalla al enemigo en las alturas de San Carlos, logrando, á pesar de su inferioridad numérica, dispersar á sus contrarios y quedarse dueño del campo. Pareja, aunque postrado en una cama y exánime, quiso hallarse en el campo de batalla. Habiendo participado de las glorias adquiridas por sus tropas en aquella jornada, se retiró con ellas á Chillán, en donde falleció. Era caballero profeso en la Orden de Santiago.

– Pareja (José Manuel): *Biog.* Marino español. N. en Lima (Perú) á 8 de febrero de 1813. M. en Valparaíso á 30 de noviembre de 1865. Era hijo de Antonio Pareja y Josefa Septién; el primero brigadier de la armada, oficial de mucho mérito, y que estaba nombrado gobernador y Capitán General del reino de Chile, donde encontró una gloriosa muerte defendiendo la dominación de España en aquellas apartadas regiones. El joven Pareja era muy niño al fallecimiento de su padre, y con su madre se trasladó á la península, fijando en Cádiz su residencia. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz (5 de noviembre de 1827). Después de haber prestado diferentes servicios, siendo (1836) ayudante del brigadier segundo jefe, y con el mando de la trincadura *Valdés*, figuró en la salida de la guarnición de San Sebastián (10 de febrero), y socorrió diversas veces con víveres el fuerte de Guetaria bajo el fuego de las baterías enemigas. Una vez con su trincadura escoltaba siete lanchas con víveres y pertrechos para el indicado fuerte; al aproximarse, los enemigos aumentaron sus disparos, y las tripulaciones de las lanchas, amedrentadas, [illegible] los remos. Visto esto por Pareja, tomó una á remolque, y á la voz de ¡viva Isabel II! la introdujo [illegible] en el muelle; volvió á fuera, tomó otra, y continuó tan arriesgada operación hasta [illegible] la entrada de [illegible] siete lanchas. Fué agraciado por este servicio con la cruz de la Marina de Diadema Real, y pasó á mandar la trincadura *Churruca*. Con ella asistió al rompimiento de las líneas de San Sebastián (5 de mayo de 1836), [illegible] puerto de Pasajes (día 28), y por su distinguido comportamiento en esta acción obtuvo la cruz de primera clase de la Orden de San Fernando. Se halló también en las acciones sostenidas en dicho punto los días 6 y 9 de junio siguiente, y en el ataque á la plaza de Fuenterrabía los días 11 y 12 de julio sucesivo. Pasó después con su trincadura á la ría de Bilbao, y allí se encontró en las acciones de los días 2, 3 y 4 de noviembre al introducir 300 quintales de pólvora y víveres en la plaza bajo el fuego de los enemigos. Concurrió con su trincadura á la batalla de Luchana (24 de diciembre), y por su bizarro comportamiento en la acción de dicho día, y en la que se dió durante la noche y mañana del 25, en que se levantó el sitio, le concedió el general en jefe, Espartero, sobre el campo de batalla, otra cruz de San Fernando de primera clase; el Congreso Constituyente lo declaró benemérito de la patria, y más adelante recibió Pareja la cruz de distinción del tercer sitio de Bilbao. Ayudó luego (1837) al ataque y capitulación de las plazas de Irún y Fuenterrabía, obteniendo la cruz de distinción acordada á todos los que concurrieron á dicha acción, y también á los desembarcos en los puntos enemigos de Ondarrúa y Deva en los días 4 y 5 de octubre siguiente. También colaboró en las operaciones militares sobre Orrio y Zarauz (1838), concediéndosele por estos últimos servicios la cruz de caballero de la Orden de Isabel la Católica. Por Real orden de 19 de abril de 1839 se le confirió el mando del pailebot *Teresita*, del apostadero de la Habana; pero antes de dejar el mando de la trincadura sostuvo varias acciones en el puerto de Santoña y ría de Limpias, protegiendo los movimientos de las tropas liberales. De regreso de la Habana, donde sirvió tres años, se presentó (22 de abril de 1843) en Cádiz. Con el marino Primo de Rivera (José) se trasladó á Algeciras, y embarcado en la fragata *Cortes*, y al frente de otras fuerzas navales, se dirigió á bloquear á Cádiz, lo que verificó hasta que dicha plaza se sublevó. En 1850 el Pontífice le dió la encomienda de su Orden de San Gregorio por los trabajos con que había contribuído al restablecimiento del poder temporal de la Santa Sede. Por Real decreto de 19 de junio de 1860 se le concedió la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, como recompensa de los importantes servicios prestados durante la guerra de Africa. Era entonces brigadier de la armada. Ascendió á jefe de escuadra en 22 de agosto de 1863. Su crédito en el cuerpo á que pertenecía, y la indicación del Capitán General de la armada, Francisco Armero, lo hizo formar parte, con la cartera de Marina, del Gabinete presidido por Alejandro Mon (1.º de marzo de 1864). Pareja, que á la sazón era comandante general del arsenal de la Carraca, se trasladó á Madrid, y en posesión de dicho elevado cargo demostró su capacidad y conocidas dotes de mando, dió disposiciones de orden interior muy útiles y convenientes, y sostuvo con lucidez en ambos Cuerpos Colegisladores los derechos de la corporación á cuyo frente se encontraba, mereciendo elogios entusiastas de propios y extraños. Cesó en el Ministerio por Real decreto de 16 de septiembre. En 22 de octubre se le nombró comandante general de la escuadra del Pacífico; por la vía de Inglaterra se trasladó al fondeadero de las Chinchas, donde aquélla se encontraba, y en 7 de diciembre tomó posesión de su nuevo cargo, arbolando su insignia en la fragata *Villa de Madrid*. Como lo que sigue sea el período más agitado de la vida del general, que terminó con su desastrosa muerte, justo es que la detallemos con toda la extensión posible. El gobierno, al conferir al general Pareja el mando de su escuadra en las aguas del Pacífico, lo revistió con el carácter de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en la República del Perú. Con esta misma, su antecesor, el general Pinzón, estaba en negociaciones para la entrega de las Chin-

chas, previa la debida indemnización de guerra, y el general Pareja, con el doble caracter diplomático que llevaba, las reanudó, resultando de ello el tratado Vivanco-Pareja, que se firmó á bordo de la *Villa de Madrid* en la bahía del Callao (27 de enero de 1865), para lo cual Pareja se trasladó con su escuadra desde el fondeadero de las Chinchas al indicado puerto del Callao. Por el tratado, después de explicaciones satisfactorias de una y otra parte, se devolvían á la República del Perú las islas Chinchas, y el gobierno peruano satisfacía al de España como indemnización de guerra la suma de 3 millones de pesos fuertes. El gobierno de Madrid aprobó el tratado y dió á Pareja el empleo de Teniente General de la armada por Real decreto de 26 de abril siguiente. A los pocos días ocurrió un tumulto en la población del Callao, y, estando las tripulaciones de nuestros buques de paseo, las acometieron los americanos. En esta refriega fué víctima el cabo de mar español Esteban Pradera. El general Pareja hizo las enérgicas reclamaciones que el caso requería, y el gobierno del Perú atendió á ellas castigando á los culpables, dando la satisfacción debida y una indemnización de 6 000 pesos en favor de la familia de Pradera. Como durante nuestras diferencias con el Perú la República de Chile se había negado á facilitar carbón á algunos de nuestros buques de guerra, se pidieron á su gobierno las explicaciones convenientes, exigiéndose la satisfacción debida por medio de nuestro Ministro allí, el Sr. Tavira. Este viejo diplomático manejó el asunto como estimó más procedente. Sin embargo, Pareja, al saber el convenio celebrado entre el Ministro de Chile, Covarrubias, y nuestro representante Tavira, oficiosamente manifestó al gobierno lo perjudicial que era dicho convenio á nuestros intereses en aquellas apartadas regiones, y á la dignidad, decoro y buen nombre español en aquel país. El gobierno de Madrid, al recibir tales comunicaciones, dió la plenipotencia para arreglar este negocio á Pareja, á quien se le comunicaron las instrucciones correspondientes. Provisto Pareja con las credenciales de su plenipotencia en la República de Chile, dejó las aguas del Callao el día 7 de septiembre con su escuadra, compuesta de la fragata *Villa de Madrid*, donde tenía arbolada su insignia, las nombradas *Blanca*, *Berenguela*, *Resolución* y corbeta *Vencedora*, pues la *Covadonga* se encontraba á la sazón en el puerto de Cobija. En el Callao quedaron la fragata acorazada *Numancia* y el vapor *Marqués de la Victoria*, á las órdenes de Casto Méndez Núñez. Pareja, con la fragata de su insignia, llegó á Valparaíso el 18, día en que Chile celebraba el aniversario de su independencia y á la hora en que tenían lugar los actos oficiales con este motivo. El 20 lo verificó la *Resolución* y el 21 la *Vencedora*. La *Blanca* estaba designada de antemano para bloquear el puerto de Caldera, y en él permaneció con la *Berenguela* esperando el resultado de las gestiones diplomáticas, que desde luego se entablaron entre el general Pareja como plenipotenciario, y Covarrubias, Ministro de Relaciones Exteriores de la República. Teniendo éstas por resultado la negativa rotunda á las reclamaciones y exigencias del gobierno español, Pareja declaró el bloqueo de los puertos de Chile. Así se verificó, se hicieron muchas presas, se molestó la costa enemiga, y continuaron en tal estado las cosas hasta el 26 de noviembre, fecha en que la corbeta *Covadonga* fué apresada por la chilena *Esmeralda* en las aguas de Pichidangue, unas 50 millas al Norte de Valparaíso. Esta noticia, y la sospecha de que los chilenos hubiesen apresado también á la corbeta *Vencedora*, causaron tanta impresión en el ánimo de Pareja, que, á bordo de la fragata *Villa de Madrid*, puso fin á sus días el general con un tiro de revólver, dejando encargado que no le enterrasen en jurisdicción chilena. En efecto, fuera de las aguas de Chile se le dió sepultura en 7 de diciembre, en el mar.

– PAREJA DE ALARCÓN (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto y periodista español. N. en Murcia en abril de 1817. Cursó en el Seminario de Nobles de Madrid la segunda enseñanza y en Alcalá de Henares y Madrid la carrera de Jurisprudencia. Ha sido individuo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid; Consejero provincial; fundador de la Asociación Protectora de la Prensa periódica y del Tribunal de Honor (de efímera duración) para resolver las diferencias de la misma; vocal de la Comisión de Códigos; asesor del Ministerio de Fomento y secretario honorario de Su Majestad. Su representación principal es como periodista profesional. Es autor de las obras *El abrazo de Vergara*, reflexiones políticas sobre la pasada revolución y la paz que se nos acerca (1840); *La reconciliación de los partidos y el porvenir de España* (1844); *Aplicaciones de la moral á la política*, traducción de Droz (íd.); *Catecismo cristiano de las escuelas y familias* (1845); *Libro de la Juventud*, traducción con José Zorrilla de la obra de Silvio Pellico (1853); *La Inundación*, canto épico á las víctimas de Murcia (1879); *Fundación legal y armónica de la institución piadosa y caritativa del Montepío de Jesús* (1886); *La publicidad en la administración de justicia y el crimen y proceso de la calle de Fuencarral* (1888).

PAREJO, JA (de *par*, igual): adj. Igual ó semejante.

> Resuélvese por ellos y se acuerda,
> Que dos soldados en valor PAREJOS,
> Bajen al centro sin mostrar temores,
> A ser en la tiniebla exploradores.
>
> VILLAVICIOSA.

– POR PAREJO Ó POR UN PAREJO: m. adv. Por igual, ó de un mismo modo.

> Los mares poblados de famosas ciudades, coronadas de muelles y de puertos, las ciudades todas *por un* PAREJO hermoseadas de hermosos edificios.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– PAREJO (FRANCISCO VICENTE): *Biog.* General venezolano. N. en Cumaná en 1780. M. en Caracas á 24 de julio de 1864. En la primera década del presente siglo servía como oficial subalterno en las milicias que se organizaban en su provincia, y en 1810 era capitán de una compañía de las fuerzas milicianas del pueblo de Chamariapa. Allí estaba cuando llegó á Cumaná la noticia de lo sucedido en Caracas en 19 de abril del citado año, y desde luego abrazó con entusiasmo la causa de la independencia. En 1811 sentó plaza en las fuerzas con que abrió las operaciones sobre Angostura el coronel Francisco González Moreno, pero tuvo la desgracia de ser hecho prisionero, y como tal permaneció en Barcelona (América) hasta que, en 1813, el jefe español Monteverde, en un momento de buen humor, dió orden, antes de marchar á Maturín, para su excarcelación. Apenas se vió en libertad, Parejo marchó, con riesgo de su vida, al campamento de la guerrilla patriota más cercana, y prestó sus servicios como guerrillero en las escaramuzas y combates que libertaron parte de las provincias de Oriente. Luchó en Aragua de Barcelona (1814) y fué herido dos veces. En Maturín se puso á las órdenes de Piar, y con él, y luego con Bermúdez y Ribas, concurrió á los combates del Salado, Magüeyes y Urica, y por último logró irse á las montañas del Tigre, donde se incorporó á Cedeño, en donde le encontraron los acontecimientos de 1816. A fines de aquel año volvió de Guayana con una pequeña fuerza, tratando de incorporarse á la de Bolívar en Barcelona; pero José Tadeo Monagas le llamó á San Diego de Cabrutica, y con la autoridad que le dió la Asamblea que el doctor Peña reunió en este pueblo, le hizo coronel graduado y le nombró Mayor general del ejército, al mando más inmediato del ya general Monagas. En el mismo año de 1816, destinado á las fuerzas que condujo de Barcelona Mac Gregor, concurrió con éste y Piar á la jornada del Juncal. Peleó después á las órdenes de Bolívar, quien le nombró (enero de 1817) ayudante general de su Estado Mayor, ya como general efectivo. En 1818 fué nombrado jefe de Estado Mayor de la división del general Monagas, y en 1820 lo fué también para el mismo destino en la división del general Bermúdez, empleo con el que hizo Parejo la campaña que aquél realizó sobre Caracas, concurriendo á los combates de las Coucizas, La Laja, Calvario, Rodeo y Santa Lucía. En 1821 Bolívar le nombró comandante general de la isla de Margarita; y aunque Parejo por mala salud quiso retirarse del servicio en 1824, el gobierno de Colombia se lo negó por necesitar aún sus servicios; y, en efecto, le destinó en aquel año á la comandancia de armas de la provincia de Guayana, hasta que á los fines del año citado obtuvo su retiro del servicio activo de las armas. Fué, no obstante, llamado (enero de 1825) á servir la gobernación de la provincia de Barcelona. En 1831 se retiró de nuevo á la vida privada por estar arruinada su salud por las fatigas del servicio público; y sin embargo volvió á llamársele en 1835 para servir la comandancia militar de Río Chico, y en premio de sus servicios el gobierno de Venezuela le ascendió (abril de 1836) á general de brigada. Después de aquel año, resuelto á no volver á la vida pública, se retiró Parejo á su casa y cumplió su propósito.

PAREJUELO: m. prov. *Gran.*, *Jaén* y *Sev.* Madero de menor escuadría que la común en los pares con que se forma el pendiente de las armaduras de los edificios y que tiene igual aplicación.

PAREJURA (de *parejo*): f. Igualdad ó semejanza.

PAREL: m. *Mar.* Remo que hace par ó boga á la par de otro de la banda opuesta, en una misma bancada.

PARELINA: f. *Quím.* Llámase también *ácido parálico*, y es un cuerpo de reacción ácida que se extrae de los líquenes y parece formarse al mismo tiempo que se obtiene el ácido lecanórico. Preséntase la parelina en estado sólido, cristalizada en agujas prismáticas poco definidas; disuélvese poquísimo en el agua fría, tiene por disolventes el éter y el alcohol, dando líquidos ácidos, de los cuales es precipitada por el agua en forma de gelatina; su sabor, mejor que ácido, es amargo. Corresponde al cuerpo que estudiamos la fórmula $C_9H_6O_4$, y contiene algo más del 6 por 100 de su peso de agua, la cual pierde cuando se calienta á la temperatura de 100°; si el calor es más elevado llega á fundirse, y destila un cuerpo que al concretarse forma largas agujas, y además un producto oleaginoso que se solidifica por enfriamiento. De los ácidos minerales es el nítrico el que le ataca y transfórmale bien pronto en ácido oxálico; en cuanto á los álcalis, la parelina es soluble en la potasa y con lentitud, dando primero un cuerpo gelatinoso, y es notable que de estas disoluciones alcalinas precipítanla los ácidos siempre en estado de gelatina; hirviendo las citadas disoluciones se alteran, pudiendo observarse cómo no tarda en precipitarse un cuerpo cristalizado en octaedros brillantísimos, que se funde en contacto del agua á 100° y es soluble en el alcohol y en el agua de barita, sólo que esta última disolución, cuando se hierve, precipita al punto carbonato de bario insoluble.

Disuélvese también el ácido parélico en el amoníaco, y evaporando puede obtenerse cristalizado; hirviendo el líquido toma color amarillo de limón, que se obscurece y vuelve pardo en contacto del aire y si la ebullición se prolonga mucho tiempo, añadiendo amoníaco á medida que disminuya el volumen del líquido, llega á obtenerse una suerte de barniz obscuro, transparente, de amargo sabor y reacción ácida. Su disolución alcohólica precipita la parelina con los acetatos de cobre y de plomo, mas no hay reacción con el nitrato de plata mientras no se añada amoníaco, que entonces prodúcese precipitado amarillento, reductible cuando se hierve el líquido.

Para obtener el ácido parélico se tratan los líquenes por alcohol hirviendo, y el extracto así conseguido, después de haberlo hervido por algún tiempo, se evapora á sequedad, trátase por agua, y el residuo, disuelto de nuevo en alcohol, á la temperatura de la ebullición, da al enfriarse cristales de ácido parélico bastante puro. Actúa éste sobre los álcalis y metales, y puede constituir sales definidas, de las cuales son las más importantes el *paralato de bario*, que es insoluble en el agua y depósitase en forma de precipitado cristalino, formado de diminutas agujas, cuando se mezclan disoluciones amoniacales de ácido parálico, con nitrato de bario; la sal resultante se descompone cuando se hierven los líquidos en cuyo seno hase formado; constituye el *paralato de cobre* un precipitado característico de la parelina, y es de color verde más ó menos amarillento; prodúcese tratando las disoluciones alcohólicas de parelina por el acetato de cobre y el *paralato de plomo*, cuya composición no está al presente bien determinada todavía y ofrece no pocas dudas, viene á ser el precipitado blanco, espeso, casi siempre amorfo, que se obtiene en el momento de mezclar una disolución alcohólica de parelina con otra acuosa de acetato de plomo. Ni el ácido parélico ni las sales que de él derivan tienen aplicaciones de ningún género.

PARELLA: f. Rodilla de tela muy basta.

PARELLÓ (MIGUEL): *Biog.* Escultor español. N. en Palma de Mallorca en 1671. M. en 1730. Habiéndose trasladado á Barcelona siendo muchacho, aprendió la Escultura con aprovechamiento y adquirió gran crédito. Ejecutó dos ángeles en piedra, que fueron colocados sobre la puerta del convento de los Padres Servitas de aquella ciudad. Pasó después á la villa de Verga y trabajó todas las estatuas de la capilla de San Antonio del convento de San Francisco. Trabajó de su mano todas las del retablo mayor de la parroquia de Bisbal, como también otras muchas para las iglesias del principado de Cataluña, en las que manifestó haber tenido más práctica que estudio de la naturaleza.

PAREMIOLOGÍA (del gr. παροιμία, proverbio, y λόγος, tratado): f. Tratado de los refranes.

PAREMIOLÓGICO, CA: adj. Perteneciente á la paremiología.

PARENCÉFALOCELE (del gr. παρεγκέφαλις, cerebelo, y κήλη, tumor): m. *Patol.* Tumor blando, indolente, irreductible, saliente á través de una abertura del hueso occipital, y constituído por una hernia del cerebelo. Esta hernia es casi siempre congénita, y se debe á un retraso en la osificación del cráneo.

PARÉNESIS (del gr. παραίνεσις; de παραινέω, exhortar): f. Exhortación ó amonestación.

PARENÉTICO, CA (del gr. παραινετικός): adj. Perteneciente, ó relativo, á la parénesis.

PARÉNQUIMA (del gr. παρά, cerca, y ἔγχυμα, efusión): m. *Anat.* y *Fisiol.* Tejido propio de los órganos glandulares, compuesto de granos aglomerados unidos por tejido laminoso, y que se rompe con más ó menos facilidad.

La palabra *parénquima* no es sinónima ni de tejido ni de substancia propia de cada elemento anatómico; designa un grupo de tejidos que contiene muchas especies, pero no todos los tejidos. Los parénquimas son tejidos constituyentes (Robín), y por lo tanto vasculares, generalmente compuestos de tubos ó de vesículas cerradas, tapizadas de epitelio, muchas veces formados por mayor número de especies de elementos anatómicos que los tejidos propiamente dichos, sin que ninguno de ellos predomine sobre los demás.

En cada especie de parénquima se observa algo especial, bien en la forma bien en la estructura del epitelio. Hay además algo característico en la disposición recíproca de los elementos, distinta en cada parénquima. En los parénquimas los epitelios no se hallan mezclados con los demás elementos constitutivos del tejido, sino solamente aplicados á la cara interna de los tubos propios ó de las vesículas cerradas que circunscriben los demás elementos; pueden también desprenderse, caer y renovarse, como en la superficie de las mucosas, sin que haya lesión del tejido cuyos conductos tapizan.

Ofrecen los parénquimas caracteres exteriores, consistencia, etc., que los distinguen de los demás tejidos. Los parénquimas sólo se regeneran de un modo imperfecto después de la ablación de una porción de su masa, y no todos. Tienen como atributos fisiológicos: *a)* producir líquidos caracterizados por la presencia de algún principio especial, á menudo cristalizable, fabricado en el órgano (glándula), y que puede, desde el punto en que se ha formado, volver á entrar en la sangre venosa (glándulas sin conductos excretores ó vasculares sanguíneos), ó ser expulsados para sufrir algunas veces la reabsorción (fluidos excrementicios de las glándulas con conductos excretores, hígado, páncreas, glándulas salivales, de Brunner, mamarias, etc.); *b)* arrojar al exterior ó cambiar principios preexistentes en la sangre (riñón, pulmón, placenta), ó ser el sitio de producción de elementos anatómicos especiales (ovario, testículo).

Robín divide los parénquimas en *glandulares* y *no glandulares*. Estos últimos se distinguen anatómicamente por una disposición especial de sus capilares (riñón, pulmón, placenta) que no se encuentra en las glándulas, ó por alguna otra particularidad propia de estructura (ovario, testículo); fisiológicamente no hacen más que tomar principios ya formados en la sangre (pulmón, placenta, riñón), sin fabricar nada, ó bien hay en ellos verdadera producción de elementos anatómicos particulares (espermatozoides, óvulos), hecho bien diferente de las secreciones propiamente dichas.

Desde el punto de vista embriogénico, el ovario y el testículo difieren además de las glándulas en que son una derivación directa del ectodermo y se forman durante el período blastodérmico de la vida intrauterina, mientras que las glándulas sólo son involuciones secundarias de estas hojas, bien en el período embrionario, como sucede con el hígado, el páncreas y el bazo, bien en el período fetal, como sucede en los demás. Sin embargo, el uso ha colocado entre las glándulas el ovario y el testículo, á pesar de las diferencias anatómicas, fisiológicas y embriogénicas que quedan expuestas.

Los parénquimas vegetales tienen unas veces la misión de servir de depósito para las materias nutritivas puestas en reserva, y otras su misión es transitoria y los tejidos por ellos formados se liquidan al poco tiempo por la gelificación de sus cubiertas celulares. De lo primero tenemos ejemplo en los tubérculos, perispermos, cotiledones gruesos, etc., en cuyos tejidos celulares se depositan el almidón, gotitas de grasas, alenzana y otros principios nutritivos; y de lo segundo en los frutos carnosos, cuyo mesocarpio se reblandece en la maduración y aun se liquida, como en las bayas y en el interior de algunas legumbres, y, cuando no, se destruye inmediatamente después de la maduración.

PARENTACIÓN (del lat. *parentatĭo*): f. p. us. Solemnidad fúnebre.

> La primera PARENTACIÓN significa las honras que á sus padres hacían los hijos.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

PARENTADO: m. ant. PARENTELA.

PARENTAL (del lat. *parentālis*): adj. ant. Perteneciente á los padres ó parientes.

> Pues en amigos todos celebremos
> La alegre fiesta y honras PARENTALES.
>
> GREGORIO HERNÁNDEZ.

PARENTELA (del lat. *parentēla*): f. Conjunto de todo género de parientes.

> ..., Leonora y sus padres, y Cornelio y los suyos, se iban á solazar con toda su PARENTELA y criados al jardín de Ascanio, etc.
>
> CERVANTES.

> Salieron á recibir el ejército los caciques y ministros en forma de senado con todo el resto de sus galas y numerosa comitiva de sus PARENTELAS.
>
> SOLÍS.

> Y no es culpa tuya al fin
> Si tu PARENTELA es ruin
> Y mi fortuna bellaca.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PARENTELA: PARENTESCO.

PARENTESCO (de *pariente*): m. Vínculo, conexión, enlace por consanguinidad ó afinidad.

> Cuando entre los reyes hay intereses, ningún vínculo de amistad ó PARENTESCO es bastante seguridad para que unos se fíen de los otros.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Como primo te he querido;
> Nunca ha pasado la raya
> Del PARENTESCO mi amor: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Tal vez don Juan, como tiene
> Amistad y PARENTESCO
> Con los dos testamentarios,
> Sabrá decir qué hay en esto.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– PARENTESCO: fig. Unión, vínculo ó liga que tienen las cosas.

> Las monedas de plata y oro despreciaron el villano PARENTESCO de la liga.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– PARENTESCO ESPIRITUAL: Vínculo que contraen en los sacramentos de bautismo y confirmación el ministro y padrino con el que los recibe y sus padres.

> No puede ser empero padrino quien no es baptizado, porque no es miembro de la Iglesia, ni puede contraer *espiritual* PARENTESCO.
>
> AZPILCUETA.

> Allí es donde es padre espiritual el padrino, y contrae el PARENTESCO *espiritual* con el bautizado.
>
> P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

CONTRAER PARENTESCO con uno: fig. Emparentar, ligarse con una persona con afinidad espiritual ó legal.

PARENTESCO: *Der. can.* y *Legisl.* Según el proemio y leyes 1.ª y 2.ª, tít. VI, Part. 4.ª, denomínase parentesco la relación ó conexión que hay entre personas unidas por los vínculos de la sangre. Se hallan unidas por los vínculos de la sangre las personas que descienden una de otra, ó que sin descender una de otra proceden del mismo tronco ó de la misma raíz. Los que descienden uno de otro son los ascendientes y descendientes; los que descienden de una misma raíz son los hermanos, tíos, sobrinos, primos, etc., los cuales se llaman colaterales. Estos ascendientes, descendientes y colaterales están más ó menos lejanos unos de otros, siendo necesario conocer sus distancias, así para los matrimonios como para las sucesiones, lo cual se consigue estableciendo las líneas y los grados (véanse estas palabras).

Los vínculos de la sangre pueden duplicarse entre unas mismas personas, las cuales por consiguiente tendrán entre sí diferentes relaciones de parentesco, siendo frecuente ver reunidas en un mismo sujeto las calidades opuestas de tío y sobrino con respecto á otro. Esto sucede, según ejemplo puesto por Escriche, cuando dos hombres viudos, que tienen hijas, se las dan mutuamente en matrimonio; entonces los hijos de uno de estos matrimonios serán necesariamente tíos y al mismo tiempo sobrinos de los que nacieren del otro, y viceversa; porque, en efecto, los hijos nacidos del primer matrimonio serán hijos del abuelo de los nacidos del segundo, ó hermanos consanguíneos de la madre de ellos, y por consiguiente tíos suyos, al paso que por otra parte serán nietos del padre de ellos, y por tanto sobrinos suyos.

Parentesco natural ó de consanguinidad es el que media entre personas que descienden de un mismo tronco, y parentesco por afinidad es el que existe entre el marido y los parientes consanguíneos de la mujer, y entre la mujer y los consanguíneos del marido, siempre que el matrimonio se haya consumado (V. AFINIDAD, CONSANGUINIDAD, GRADO y LÍNEA). Además de los parentescos existen los llamados de *cuasi afinidad*, *espiritual* y *civil*.

Parentesco de cuasi afinidad es el que existe entre los que han contraído esponsales válidos y los parientes de la persona con quien los celebraron. Si se anulan los esponsales deja de existir también este parentesco, que es impedimento para el matrimonio canónico en el primer grado, esto es, entre un contrayente y los padres, hijos ó hermanos del otro (Conc. de Trento, sesión 24).

Parentesco espiritual es el que se contrae por el sacramento del Bautismo y de la Confirmación entre los padres del bautizado ó confirmado y sus padrinos, y entre el que bautiza ó confirma, aunque sea lego ó lo haga en caso de necesidad, y el bautizado ó confirmado y los padres. Para que no se multipliquen por causa del bautismo las relaciones del parentesco espiritual en perjuicio de la libertad de los matrimonios, se halla dispuesto por el concilio de Trento que sólo concurra un padrino y una madrina, ó á lo más una madrina ó un padrino; que el párroco pregunte antes de proceder á la administración del sacramento quién ó quiénes son las personas elegidas para aquel cargo; que no admita sino á éstas para tener al bautizado en la pila, y que las demás que tuvieren ó tocaren al bautizado en la pila bautismal no contraigan parentesco de modo alguno, sin que obsten las constituciones contrarias (Ses. 24, de *ref. matr.*, cap. II). V. BAUTISMO, CONFIRMACIÓN y PADRINO.

Se llama parentesco civil la conexión ó relación que se contrae por la adopción. Esta clase de parentesco produce impedimento dirimente del matrimonio entre la persona adoptante y la adoptada aunque se deshaga la adopción, y entre la adoptada y los hijos de la adoptante mientras la adopción subsista (leyes 7.ª y 8.ª, tít. VII, Part. 4.ª). Según las reglas 5.ª y 6.ª del art. 84 del Código civil, no pueden contraer matrimonio el padre ó madre adoptante y el adoptado; éste y el cónyuge viudo de aquéllos,

y aquéllos y el cónyuge viudo de éste. Tampoco pueden contraerlo los descendientes legítimos del adoptante con el adoptado mientras subsista la adopción. V. ADOPCIÓN, ARROGACIÓN é IMPEDIMENTO.

Con arreglo al art. 84 del Código civil, el parentesco obsta al matrimonio; y según el 235, el nombramiento de protutor no puede recaer en pariente de la misma línea del tutor. Según el art. 237, obsta también el parentesco á la tutela.

Siempre que en algún asunto el padre ó la madre tengan algún interés opuesto al de sus hijos no emancipados, se nombrará á éstos un defensor que los represente en juicio y fuera de él. El Juez, á petición del padre ó de la madre del mismo menor, del ministerio Fiscal, ó de cualquiera persona capaz para comparecer en juicio, conferirá el nombramiento de defensor al pariente del menor, á quien en su caso correspondería la tutela legítima, y, á falta de éste, á otro pariente ó á un extraño (Art. 165).

Según el art. 681, no podrán ser testigos en los testamentos los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó segundo de afinidad del notario autorizante; y según el 682, en el testamento abierto tampoco podrán ser testigos los herederos y legatarios en él instituídos, ni los parientes del mismo dentro del cuarto grado de consanguinidad ó segundo de afinidad. No están comprendidos en esta prohibición los legatarios y sus parientes, cuando el legado sea de algún objeto, mueble ó cantidad de poca importancia, con relación al caudal hereditario.

El art. 751 determina que la disposición hecha genéricamente en favor de los parientes del testador, se entiende hecha en favor de los más próximos en grado. A falta de herederos testamentarios la ley defiere la herencia, según las reglas que el mismo Código expresa, á los parientes legítimos y naturales del difunto, al viudo ó viuda y al Estado (Art. 913).

En los arts. 915 á 920 se ocupa el Código civil del parentesco, estableciendo que la proximidad de éste se determina por el número de generaciones. Cada generación forma un grado, y la serie de grados la línea, que puede ser directa ó colateral (V. GRADO y LÍNEA). En las herencias el pariente más próximo en grado excluye al más remoto, salvo el derecho de representación en los casos en que deba tener lugar. Los parientes que se hallaren en el mismo grado heredarán por partes iguales, salvo si concurrieren hermanos de padre y madre con medio hermanos, pues entonces aquéllos tomarán doble porción que éstos en la herencia. Si hubiere varios parientes de un mismo grado, y alguno ó algunos no quisieren ó no pudieren suceder, su parte acrecerá á los otros del mismo grado, salvo el derecho de representación cuando deba tener lugar. Repudiando la herencia el pariente más próximo, si es solo, ó, si fueren varios, todos los parientes más próximos llamados por la ley, heredarán los del grado siguiente, por su propio derecho y sin que puedan representar al repudiante (Arts. 921 á 923).

La circunstancia de ser cónyuge ó ascendiente, ó descendiente, ó hermano, ó pariente hasta el cuarto grado civil, ó afín en ciertos casos, puede tener influencia en la agravación y en la atenuación de la responsabilidad por delito ó falta, como demuestra el Código penal en el núm. 5 del art. 8.°, en la circunstancia 1.ª del 10, y en los 417, 424, 458, 465, 512, 580, 602 y 603.

PARÉNTESIS (del gr. παρένθεσις, interposición, inserción): m. *Gram.* Oración ó frase incidental, sin enlace necesario con los demás miembros del período, cuyo sentido interrumpe y no altera.

> Los PARÉNTESIS, mayormente los muy largos, se deben evitar lo más que sea posible.
>
> JOVELLANOS.

> Oficio (el de vecino honrado), mi querido lector, y perdóname este PARÉNTESIS que á su memoria consagro, oficio el más molesto y peligroso y menos lucrativo de que puedes tener idea.
>
> ANTONIO FLORES.

PARÉNTESIS: *Gram.* Signo ortográfico ( ) en que suele encerrarse esta oración ó frase.

– PARÉNTESIS: fig. Suspensión ó interrupción.

> El tiempo que duró aquel eclipse del alma, PARÉNTESIS de la vida, ni pude yo percebirlo, ni otro alguno saberlo.
>
> LORENZO GRACIÁN.

> Estuvo en este ademán de difunto, ó PARÉNTESIS de vivo, un poco.
>
> ÁLVARO CIENFUEGOS.

– ABRIR EL PARÉNTESIS: fr. *Gram.* Poner la primera mitad de este signo ortográfico al principio de la oración ó frase que se ingiere en un período.

– CERRAR EL PARÉNTESIS: fr. *Gram.* Poner la segunda mitad de este signo ortográfico al fin de la oración ó frase que se ingiere en un período.

– ENTRE, Ó POR, PARÉNTESIS: expr. fig. de que se usa para suspender el discurso ó conversación de uno, interponiendo una especie ajena de él.

PARENTIS-EN-BORN: *Geog.* Cantón del distrito de Mont-de-Marsán, dep. de las Landas, Francia, 6 municips. y 7 000 habits. Estanque de *Parentis* ó de Biscarosse, de forma triangular y de 3 500 hect. de superficie. La cap. del cantón fué una de las localidades del país de Born.

PARENZO: *Geog.* C. cap. de dist., Istria, Austria-Hungría, sit. al N.N.O. de Rovigno, en la costa oriental del Golfo de Venecia; 3 000 habitantes. Es uno de los mejores fondeaderos de esta costa. Obispado y catedral con hermosos mosaicos del siglo X; es templo antiquísimo, pues se fundó en el siglo VI. Parenzo, la antigua Parentium, conserva muchos restos de construcciones romanas.

PAREO: m. Acción, ó efecto, de parear ó unir una cosa con otra.

PARERA (ANTONIO): *Biog.* Escultor, natural de Barcelona y discípulo en Madrid de la Escuela Superior y de D. Jerónimo Suñol. Fueron las primeras obras de este artista: *Busto del actor Ernesto Rossi* (1884); otro de *Julián Gayarre* (íd.); *Juramento de Aníbal*, que figuró en dicho año en la Exposición de Madrid; y *San Juan Bautista*, en la de Barcelona de 1888. Pensionado en este año para una de las pensiones de Roma, mediante reñida oposición, remitió los envíos reglamentarios: *Orfeo*, estatua (1890); *Adán y Eva*, bajo relieve (1891); *Recompensa al trabajo*, grupo (íd.); y finalmente, *Gerona*, 1809, grupo que figuró en la Exposición Nacional de 1892, haciendo obtener á su autor una medalla de segunda clase, y que fué adquirido por don Fernando Puig para llevarlo á la c. catalana.

– PARERA Y MUNTE (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español, autor de las obras *Retrato del obispo de Barcelona* (1875); *El rey D. Alfonso XII seguido de su Estado Mayor*; *Retratos de los maestros músicos Faccio y Arrigo Boito*; *Alegoría de la Química; retratos* del rey D. Alfonso XII para el Ayuntamiento de Tarragona y la Diputación provincial de Gerona; el del Marqués del Duero para el Casino Militar de Madrid; el del actor D. Teodoro Bonaplata, y otros muchos trabajos de índole análoga.

– PARERA Y ROMERO (JOSÉ): *Biog.* Pintor, natural de Barcelona y discípulo de la Escuela de Bellas Artes de aquella capital, pintor de cámara que fué del infante D. Sebastián. Después de residir algunos años en Italia volvió á España y presentó en la Exposición Nacional de 1860 un *Retrato del general Garibaldi* y un cuadro de *Naturaleza muerta*; en la de 1866 un *Retrato de D. Alfonso de Borbón, príncipe de Asturias.* En la Galería de Catalanes Ilustres es de su pincel el retrato del escultor Campeny.

PARERAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Caixáns, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 14 edifs.

PARERGÓN (del gr. πάρεργον; de παρά, cerca de, y ἔργον, obra): m. Aditamento á una cosa, que le sirve de ornato.

> Me pareció utilísimo al bien común, formar del cuerpo de los sucesos el sujeto... y de las sentencias y sentidos el ornamento ó PARERGÓN.
>
> PALAFOX.

PARESOTAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Junta de Oteo, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 97 edifs.

PARESTESIA (del gr. παρά, anomalía, y αἴσθησις, sentido): f. *Patol.* Alucinación de la vista, del oído, del olfato, del gusto, etc., cualquiera que sea su causa.

PARETACENE: *Geog. ant.* País situado entre la Persia y la Media: hoy la parte S. del Irak-Ayemi, donde está Ispahán, en Persia. También se llamó Paretacene un dist. de la Sogdiana, entre el Oxus y el Yaxartes, y el país fronterizo de la Aracosia y la Drangiana, habitado por los saces.

PARETONIUM: *Geog. ant.* C. de la Libia, en la costa de la Marmárica, comprendida en los dominios egipcios; en ella se celebraba el culto de Isis, y sirvió de refugio á Antonio y Cleopatra. Se llamó también Ammonia, y en tiempos modernos Al-Baretum ó Berek. Mehemet-Alí la destruyó en 1820.

PARETS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Granollers, prov. y dióc. de Barcelona; 1 198 habits. Sit. en la orilla izq. del Tenes, cerca de Mollet. Cereales, cáñamo y hortalizas.

– PARETS DE AMPURDÁ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vilademuls, p. j. y prov. de Gerona; 24 edifs.

PARET Y ALCÁZAR (LUIS): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1747. M. en la misma capital á 14 de febrero de 1799. Fué su maestro Antonio González Velázquez. Además Paret concurrió con aplicación á la Academia de San Fernando, la que le adjudicó el segundo premio de la segunda clase en 1760 y el primero de la misma en 1766. Pasó después á la enseñanza y dirección de Carlos Francisco de la Traverse, pintor de gran genio, que había venido á España en clase de gentilhombre del marqués de Osuén, embajador de Francia. Este maestro no le permitió copiar jamás por estampa alguna, sino por modelos del antiguo y por el natural, animándole á que inventase de repente cualquier pasaje histórico. Sobre este sistema hizo Paret tan rápidos progresos en el dibujo, como lo manifiestan sus diseños de aquel tiempo, que parecen de un profesor consumado y práctico en la invención. Tampoco le dejó Traverse copiar sus lienzos, sino los buenos originales de la escuela lombarda y de la flamenca, á fin de afianzarle sobre el buen gusto del colorido; y como observase que era inclinado á pintar figuras de pequeño y mediano tamaño, le dejó seguir su rumbo, dándole reglas muy oportunas, las que produjeron tan buen efecto que prontamente fueron celebradas sus obras en la corte, y mereció siendo muy joven que Carlos III y sus hijos le hiciesen repetidos encargos. Estuvo Paret en Italia y en otras partes, donde acabó de rectificar las buenas ideas que tenía de su profesión, estudiando y copiando á los grandes maestros del buen tiempo. Como había estudiado latinidad con aprovechamiento, aprendió con facilidad las lenguas orientales y otras vivas, que le perfeccionaron en la Historia y en otras ciencias y artes conducentes á la Pintura. Restituído á Madrid, fué recibido académico de mérito en la de San Fernando en 1780; y destinado por el soberano á pintar vistas de puertos, que llegó á hacerlas por el gusto de Vernet, pasó á este fin á la costa de Cantabria en distintas ocasiones. Después el rey le nombró vicesecretario de la misma Academia, y secretario de la Junta de Arquitectura establecida en ella para el examen de las trazas de obras públicas que se hiciesen en el reino, lo que desempeñó Paret con el acierto que correspondía á las partes de que estaba adornado y con la estimación que se merecía. «Muy pocos, ó ningún pintor nacional, escribe Ceán, tuvo España en estos días de tan fino gusto, instrucción y conocimientos como Paret, y yo que le he tratado de cerca lloraré siempre su muerte y el poco partido que se ha sacado de su habilidad. Los diseños que hizo para los grabadores le hacen superior á muchos extranjeros en la invención, en la gracia de expresar el carácter y aire nacional, en la delicadeza de sus pensamientos y en otras partes de adorno que disponía con gran gusto. No es nuestro ánimo agraviar á los profesores vivos, capaces de imitarle; pero tenemos por difícil el poder reemplazarle en los asuntos propios de su genio, con ver que no se le presentó jamás una ocasión de manifestarle enteramente sino en unos dibujos que hizo de algunos pasajes de las novelas de Cervantes para grabar por encargo de Gabriel Sancha, que aún no se han grabado. Las musas para

el parnaso de Quevedo serán estimadas en todos los países donde residen el gusto, inteligencia y afición á las Bellas Artes, y también será celebradas sus vistas, sus bambochadas, sus países y sus dibujos, como asimismo unas cabezas de un turco y de mujeres con prendidos, que grabó Paret al agua fuerte con delicadeza y gusto pintorescos.» El Museo del Prado posee tres lienzos de este artista: un *Florero*, otro *Florero* y *Las parejas reales*, cuadro que vió Ceán en el palacio de Aranjuez, y del que hace detallada descripción Madrazo en su *Catálogo descriptivo é histórico* de los cuadros de dicho Museo. Paret además pintó para el Real Palacio de Madrid un cuadro grande representando *La jura del príncipe de Asturias*, con la vista interior de la iglesia de San Jerónimo, y con el adorno y concurrencia que hubo en aquel acto. Hizo también para dicho palacio *varias vistas de los puertos de Cantabria*, y en la Real Academia de San Fernando debe de guardarse una tabla que representa *La circunspección de Diógenes* cuando sus amigos disfrazados intentaron distraerle del estudio. En el Escorial dejó *vistas* de distintos puertos. En Bilbao estas obras: un cuadro en la capilla del Sagrario de la iglesia de San Antonio Abad; en la de Santiago el monumento de Semana Santa; el cuadro del Oratorio en la Casa Ayuntamiento, etc. Para la parroquia de Larrabezúa (Vizcaya) pintó *El martirio de Santa Lucía*, en su capilla, é hizo la traza de su retablo. Finalmente, en Viana (Navarra) dejó, en la capilla de San Juan del Ramo, dos lienzos al óleo: *La aparición del arcángel San Gabriel á Zacarías* y *La visitación á Santa Isabel*, debiéndose al mismo artista toda la pintura al temple de dicha capilla.

PAREXO: m. *Paleont*. Género del orden acantódidos, subclase ganoideos, clase peces, tipo vertebrados. Se comprendían en un principio en el género *Parexus* espinas sueltas de nadaderas. Los peces de este género tienen el cuerpo de 10 á 20 centímetros de largo y grueso; cabeza redondeada por delante; bóveda craneana cubierta de placas delgadas dérmicas con granulaciones gruesas; espina anterior excesivamente grande y fuerte, estriada á lo largo, guarnecida de dientecillos en su borde posterior, y todas las demás espinas de las nadaderas más cortas y rectas; entre las nadaderas pectorales y ventrales existen por lo menos cuatro pares de espinas intermediarias. Son estos peces fósiles de la antigua arenisca roja de Escocia, donde se hallan dos especies: el *P. incurvus* y el *P. falcatus*.

PARFAIT (NATIVIDAD): *Biog.* Literato y político francés. N. en Chartres en 1813. Muy joven todavía tomó una parte activa en la caída del gobierno de Carlos X, y recibió la cruz de Julio. Habiendo hecho (1833) la apología de la insurrección de junio, en un poema titulado la *Aurora de un hermoso día*, fué citado ante el Tribunal de Asises y condenado á dos años de prisión y 50 francos de multa. En el mes de noviembre del mismo año vióse complicado en el próceso llamado de los Veintisiete, pero fué absuelto. Hacia la misma época publicó sátiras políticas que denominó *Filípicas*. La revolución de febrero de 1848 encontró un ardiente partidario en este escritor, quien fué elegido representante del pueblo para la Asamblea Legislativa por el dep. de Eure-et-Loir (1849). Votó en esta Asamblea con los individuos del partido republicano avanzado; pronunció varios discursos notables y combatió constantemente la política retrógrada del presidente Luis Bonaparte. Expulsado del territorio francés después del golpe de Estado de 2 de diciembre, se refugió en Bélgica, en donde permaneció hasta la promulgación de la amnistía en 1859. De regreso en Francia, vivió durante algún tiempo retirado, y después colaboró en varios periódicos. En las elecciones de 8 de febrero de 1871 fué nombrado representante por el departamento de Eure-et-Loir; tomó asiento entre los individuos de la izquierda republicana y votó contra todas las medidas retrógradas adoptadas por la mayoría. Después de haber votado por Thiers, se mostró un adversario constante del gobierno de combate y de los Ministerios de reacción que se sucedieron desde el 24 de mayo de 1873 á marzo de 1876. Elegido diputado por la primera circunscripción de Chartres, fué uno de los 363 que votaron la orden del día de desconfianza contra el Ministerio Broglie-Fourtou. En 14 de octubre de 1877 consiguió ser reelegido diputado por dicho departamento de Chartres, no dejando de votar siempre con la mayoría republicana. Como escritor y poeta publicó Parfait, además de las citadas, las siguientes obras: *Salmo al noveno; Un francés en Siberia*, con C. Lafosit; *La judía de Constantina*, con T. Gautier; poesías políticas; una traducción de las *Fábulas* de Kriloff, etc.

PARGA: *Geog.* Río de la prov. de Lugo. Lo forman varias corrientes que nacen en el monte Coba da Serpe, confines de la prov. de la Coruña, y de las cuales la más meridional lleva el nombre de Parga; se unen cerca de la Puebla de Parga, donde este río describe varias curvas que acaban por darle dirección al E. y S.E.; recibe por la orilla izq., ó sea por el N., el río Ladra; pasa al S.O. de Begonte y va á unirse al Miño por la dra., cerca de Otero del Rey. ‖ Aldea de la parroquia de Santiago de Boebre, ayunt. y p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 49 edifs. V. SAN BRÉJOME, SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR, SANTA CRUZ y SANTA LEOCADIA DE PARGA.

– **PARGA:** *Geog.* C. y plaza fuerte de la provincia de Ianina, Epiro, Turquía asiática, situada al pie del Klafa, en la costa del Mar Jónico, al N.E. de la isla Paxo; 5 000 habits. Es una c. de calles estrechas y sucias y casas desmanteladas; se halla edificada en un cerro de 75 m. de altura, defendida por fuertes y una ciudadela que está delante de la c., la que antiguamente se consideraba de verdadera importancia y hoy no la tiene por su estado ruinoso. El suelo de sus alrededores es fértil, y produce en abundancia tabaco, frutas, aceite y vino. El pequeño puerto de Parga está dividido en otros dos por el cerro en que se encuentra la ciudadela, que avanza algo hacia fuera. El mayor, que es el del O. está abierto al S.O. y tiene 3 cables de ancho por otros tantos de profundidad, encontrándose en el braceaje de 10 á 13 m.; se fondea en 12 m. fango á 1,25 cable de la costa de la ciudadela. El menor, ó sea el del S.E., que es el verdaderamente llamado puerto de Parga, está resguardado de la mar por una cadena de piedras é islotes que despide la punta de San Anastasio, fácil de reconocer por una ermita que en ella existe; este puerto tiene un cable á su entrada, y se interna 2,5, encontrándose braceaje por 8 á 13 m. de fondo arena. Sólo es propio para embarcaciones pequeñas, y su entrada está formada por la ciudadela con el islote de más al O., llamado Tourkikia. En uno de estos islotes está emplazado el lazareto. Uno de los puertos se llamó antiguamente Velika. La antigua Parga ó Palco Parga se hallaba al O. y muy cerca de la Parga actual. Sus habits. abandonaron la c. cuando la tomó Alí, bajá de Ianina, en 1819, y emigraron á las islas Jónicas. Algunas familias regresaron después.

– **PARGA:** *Geog.* Caleta de la costa de Chile, en la prov. de Llanquihue, sit. al S. de la punta Estaquilla.

PARGUAZA: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la serranía de su nombre y desagua en el Orinoco.

PARGUENI: *Geog.* Río de la sección Guayana, Venezuela; nace en la sierra de Pararuzaimi y desagua en el Orinoco.

PARGUERA (LA): *Geog.* Trozo de costa en el litoral S. de Puerto Rico, al E., entre los Morrillos de Cabo Rojo y la punta de la Brea. Está guarnecida por la dilatada cordillera de arrecifes de la Margarita, que entre ella y la tierra encierra una porción de buenos fondeaderos, á los cuales no se puede llegar sin práctico. Dicha cordillera, cuyo codillo meridional avanza lo menos 4 millas á la mar á sotavento del poblado de la Parguera, único caserío que se divisa en estas playas, presenta varios quebrados, de los cuales los principales son la pasa del Indio, la del Medio ó del Falucho y la del Terremoto. La pasa del Indio, ó sea la más occidental de las principales, se halla frente al frontón de la Pitajaya y á la parte oriental de lo más saliente de la cordillera; tiene unos 2 cables de ancho con 13,4 m. de profundidad mínima, y conduce á un sitio de no menor profundidad, aunque todo sembrado de cayuelos de mangle y de grandes manchones de piedra á flor de agua, muy acantiladas y visibles, en el cual, al abrigo de dos líneas de arrecifes que no dejan entrar la mar, se puede dejar caer el ancla donde se quiera, á no ser que se intente entrar hasta la playa, caso en que habrá que embocar un nuevo canalizo de 3,3 á 4,2 m. de agua, que á poco cae á 6,68 y continúa así hasta encima de tierra. La pasa del Medio ó del Falucho, que es la mejor de todas, se halla casi tanto avante con la de [illegible], y como á 4 millas á barlovento de la del Indio, corre de S.O. á N.E. con 4 cables de ancho y 13,4 m. de agua, y se conoce por tener en su cantil oriental un cayuelo casi redondo y de mangle, que despide al agua una restinga al N.O. y conduce á Puerto Quijano, que es muy grande, hondable y seguro, y se forma entre la tierra y una cordillera interior de arrecifes con su correspondiente abra, que no baja de 13,4 m. de agua. La pasa del Terremoto, que se encuentra frente á la ensenada de Salinas, entre la punta del Corcovado y el cayo Terremoto, que es el mayor de los exteriores, tiene de 8,4 á 13,4 m, de agua, y conduce á dicha ensenada, á la cual van los barcos chicos á cargar de sal. El poblado de la Parguera, que se encuentra entre la puerta de su nombre y el frontón de la Pitajaya, se compone de unas 20 casas habitadas por unas 200 personas; tiene en sus alrededores otras muchas casas de la gente del campo, y se halla en una comarca tan escasa de agua que, aun la no buena de los pozos, á que se recurre por precisión, suele agotarse en las larguísimas secas que se experimentan *(Derrotero de las Antillas)*.

PARHAM: *Geog.* Puerto de la costa N. de la isla Antigua, Antillas menores de barlovento. Es capaz para embarcaciones de 3,9 m. de calado, pero los canales que conducen á él son tan angostos é intrincados que las pocas que lo frecuentan generalmente reciben la carga en el surgidero del Norte *(North Sound)*. La población de Parham está edificada en el extremo S.E. del puerto, al pie de una frondosa colina de 50 metros de alto, y en su extremidad occidental tiene una iglesia que se distingue muy bien de mar afuera. Parham fué en otro tiempo residencia del gobernador de la isla, y todavía es de bastante importancia, por ser el punto por donde se exporta la mayor parte de los productos de este distrito de la Antigua. La parte oriental del puerto está resguardada por una lengua de tierra baja y pantanosa que avanza media milla hasta la punta de North Sound, pequeña elevación de 18 metros. Al E. de dicha lengua se encuentra una porción de islotes, peñascos y arrecifes que cerren al N.O. formando el surgidero del Norte, que es una gran poza perfectamente abrigada. La isla del Pájaro Grande, el más notable de los islotes que forman el North Sound, ó surgidero del Norte, se halla en el cantil exterior del arrecife, á milla y media al E.N.E. de la punta de North Sound; presenta una figura irregular, y por el O. es bajo, pero por la parte oriental se compone de una aglomeración de peñascos negros y áridos, que corren 3 cables de N. á S., levantándose á pique desde la orilla del mar hasta 33 m. de alt., y rematando por su parte septentrional en un promontorio que puede verse á larga distancia, y del cual á milla y media al N. ¼ N.O. se encuentra la extremidad N.E. del peligroso arrecife de coral que prolonga la costa septentrional de la Antigua. Al E. del surgidero de Parham está la isla Larga, que resguarda por la parte septentrional el North Sound ó surgidero del Norte; es de forma irregular, se tiende casi una milla de E. á O. con 7,5 cables de ancho en su parte más occidental, desde donde empieza á estrechar á medida que avanza hacia al E. hasta rematar su punta. A un cable al N. de su punta N.O. se halla la isla de Moor, islotito de piedra que se eleva 2,5 m. sobre el nivel del mar. A media milla al E. de la isla Larga se encuentra la del Pájaro, semejante á la de Moor, la cual tiene 5,5 m. de alto, y así como aquélla es de mucho servicio para navegar por los canales que forman los arrecifes. El surgidero de Parham, que se extiende 75 cables de E. á O. y media milla de N. á S., es capaz, muy abrigado, de buen tenedero y nada expuesto á los mares de fondo, y está resguardado al N.E. por los bajos de Yam Piece, manchones de coral aislados que salen casi á una milla desde la parte occidental de la isla Larga.

PARHELIA: f. *Meteor.* PARHELIO.

PARHELIO (del gr. παρήλιος; de παρά, á un lado, y ἥλιος, sol): m. *Meteor.* Fenómeno que consiste en la aparición de varias imágenes del

Sol, unidas dentro de un gran círculo blanco y horizontal. El PARHELIO presenta los colores del

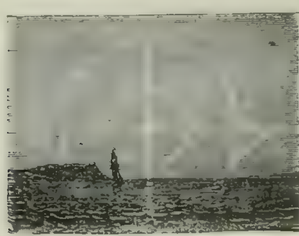

Parhelio

arco iris por la parte que mira al Sol. V. HALO.

PARHERMENEUTAS: m. pl. *Hist. celes.* Dióse este nombre en el siglo VII á ciertos herejes que interpretaban la Sagrada Escritura según su sentido particular y no hacían ningún caso de las explicaciones de la Iglesia y de los doctores ortodoxos. Esto es probablemente lo que dió motivo al canon 19 del concilio *in Trullo*, celebrado en 692, que prohibe explicar la Sagrada Escritura de otro modo que los Santos Padres y doctores de la Iglesia.

PARHILERA (de *par* é *hilera*): f. *Arq.*, *Alb.* y *Carp.* Armadura de tejado con dos vertientes ó faldones, compuesta de cuchillos, en que cada uno se compone sólo de dos pares, que se apoyan en los muros opuestos de un edificio, y en que se unen en una cumbrera ó caballete de madera que se corre todo á lo largo de la armadura enlazando todos los cuchillos; á esta cumbrera se la llama *hilera*, de donde, y de los pares, toma nombre la armadura; el enlace de los pares con la hilera puede ser á junta plana, cogiendo á la hilera entre ambos y con clavos pasantes, ó á caja y espiga ó con embarbillado sobre el par; en su unión con los muros se suele poner sobre éste una carrera ó cumbrera en que se apoya el par, por una muesca practicada en el mismo, ó bien se ponen sobre unos *canes* ó *nudillos* horizontales, destinados á sostener la canal de cogida de aguas; la armadura termina por los costados en dos muros de fábrica de medianería que cierran el vano; esta clase de armadura es muy económica, pues lleva el mínimum de madera, en el tipo de dos vertientes, pero en cambio produce empujes muy considerables sobre los muros de apoyo, especialmente en épocas de nieves, en que la carga sobre la armadura es grande.

Sea, en efecto, AB el par reducido á su eje, y A la hilera; pueden ocurrir dos casos principales: que sólo actúe una carga accidental en un punto C, ó que haya una carga uniforme en toda la armadura. En el primer caso, sea P esta carga, y llamemos α el ángulo que AB (*fig. siguiente*) forma con el horizonte; supondremos primera-

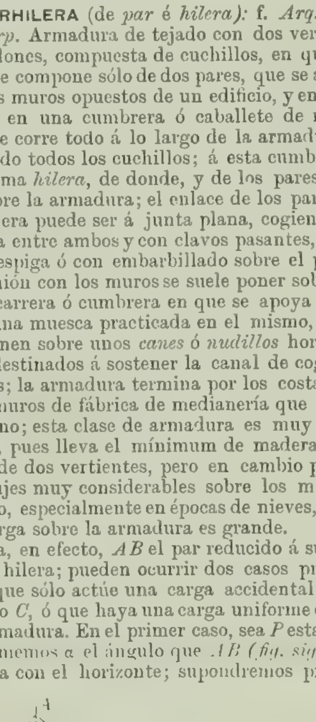

mente la carga P en el medio del par y en la dirección de la vertical: esta fuerza se descompone en dos, por la ley del paralelogramo, que son CQ y CF según el par y según la normal; la expresión de estas fuerzas será

$$Q = CQ = CP \cos PCQ = CP \operatorname{sen} \alpha,$$

puesto que PCQ y α son complementarios; luego

$$Q = P \operatorname{sen} \alpha, \tag{1}$$

y la otra fuerza es

$$F = CF = CP \cos PCF,$$

ó bien

$$F = P \cos \alpha. \tag{2}$$

Esta fuerza tiende á doblar el par hacia F, y habrá de ser contrarrestada por la resistencia de la madera. En cuanto á la otra fuerza, se puede trasladar según su dirección al punto B, y se convierte en BQ', que á su vez se descompone en dos: una BG según la vertical, y otra BR en sentido normal á ella, siendo las expresiones de estas fuerzas

$$G = BG = BQ' \cos Q'BG$$

ó

$$G = Q' \operatorname{sen} \alpha = Q \operatorname{sen} \alpha, \tag{3}$$

por ser α y GBQ' complementarios y $Q = Q'$; y la otra

$$R = BR = BQ' \cos Q'BR$$

ó

$$R = Q' \cos \alpha = Q \cos \alpha, \tag{4}$$

toda vez que $\alpha = RBQ'$ por opuestos por el vértice; y si en (3) y (4), valores de G y R, se sustituye el de Q, que da la fórmula (1), resultará

$$G = P \operatorname{sen}^2 \alpha \tag{5}$$

$$R = P \operatorname{sen} \alpha \cos \alpha = \frac{2P \operatorname{sen} \alpha \cos \alpha}{2} = \tfrac{1}{2} P \operatorname{sen} 2\alpha \tag{6}$$

La expresión (6) va creciendo á partir de $\alpha = o$ en que $R = o$, ó cuando no hay armadura hasta $\alpha = 45°$, pues entonces 2α vale $90°$ y su seno es la unidad, siendo el empuje en este caso

$$R = \tfrac{1}{2} P, \tag{7}$$

valor máximo de dicha expresión 6, pues á medida que α va creciendo 2α va creciendo también, y su seno disminuyendo hasta $\alpha = 90°$, en que R vuelve á ser cero.

Al mismo tiempo la expresión (5), prescindiendo del valor particular $\alpha = o$, que corresponde á una viga horizontal apoyada en sus extremos en que no se puede hacer esta descomposición, sino que la fuerza aplicada en el punto medio se descompone en dos iguales á $\frac{P}{2}$ aplicadas en los extremos, en el momento en que hay pendiente, y la descomposición puede hacerse, G va creciendo, permaneciendo siempre menor que P; para $\alpha = 45°$ valor correspondiente al máximo empuje, resulta $\operatorname{sen}^2 \alpha = \frac{1}{2}$, y por lo tanto

$$G = \frac{P}{2} = R, \tag{7_1}$$

y este valor va aumentando con α y para $\alpha = 90°$, segundo máximo del empuje, $G = P$ como tiene que ser, pues entonces no hay armadura, y esta se reduce á un madero vertical; y como á medida que α va creciendo desde $45°$, G va aumentando y esta presión contribuye en cierto modo al enlace de los materiales, se ve que la clase de armadura que discutimos no convendría para pequeñas pendientes, y será, por el contrario, muy aceptable para las grandes, y sobre todo para las de forma de aguja.

Si el peso único no estuviera en el centro, sino en otro punto cualquiera del par, los resultados serían semejantes en cuanto se refieren á los empujes.

Si en lugar de un peso único hubiera una carga uniforme, representando ésta por p por unidad de longitud, siendo l la del par, cada una de estas fuerzas daría una expresión semejante para el empuje parcial r, que sería

$$r = \tfrac{1}{2} p \operatorname{sen} 2\alpha,$$

y el empuje total sería

$$R = \Sigma r = \tfrac{1}{2} \operatorname{sen} 2\alpha \times \Sigma p = \tfrac{1}{2} pl \operatorname{sen} 2\alpha, \tag{8}$$

fórmula completamente semejante á la (6), en cuya discusión no entramos porque nos conduciría á los mismos resultados. En cuanto á las presiones sobre los muros, también la fórmula sería análoga á la (5), pues tendríamos para cada fuerza p, siendo g esta presión,

$$g = p \operatorname{sen}^2 \alpha,$$

y por tanto para todas las presiones, ó sea la presión total,

$$G = \Sigma g = \operatorname{sen}^2 \alpha \Sigma p = pl \operatorname{sen}^2 \alpha.$$

En cuanto al estudio de la flexión, no es de este lugar.

Finalmente, si además de la presión uniforme, que es el caso general, hubiese una ó varias sobrecargas uniformemente repartidas ú obrando en puntos determinados, en nada cambiaría el resultado del estudio de los empujes, que prescindiendo del ángulo α, dependerían del peso y de las sobrecargas.

La armadura de gran inclinación, en el caso de ser á parhilera como venimos estudiando, favorece todavía á la estabilidad, teniendo presente que las sobrecargas temibles en un entramado de esta clase son las nieves, y que éstas cuanto mayor sea la inclinación de las vertientes menor cantidad de nieve toman, en primer lugar porque la dejan rodar con más facilidad por la pendiente, y además porque á igual superficie de armadura la proyección horizontal varía en sentido contrario de la pendiente, y por lo tanto menos nieve reciben.

Para terminar, diremos que las parhileras ó armaduras á parhilera no se emplean ya más que en construcciones muy económicas, rústicas y de escasa importancia, como cobertizos y pozos, tinadas, pajares, molinos y pequeños almacenes, pues por poco importante que la obra sea, siempre que no haya que limitar la altura de techos se pone una armadura de tirante, de tirante y pendolón, ú otras más complicadas si es esencial no reducir la luz bajo cubierta, como sucede en grandes almacenes, talleres, estaciones, edificios de importancia ó de lujo, etc.

PARIA (del sánscr. *parâyalla*, sometido á la voluntad de otro): m. Hombre de la casta ínfima de los indios que siguen la ley de Brama. Esta casta es reputada infame por las leyes.

– PARIA: fig. Persona á quien se tiene por vil y excluída de las ventajas de que gozan las demás, y aun del trato de ellas.

– PARIA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios escutibranquiados, familia de los nerítidos. Los moluscos de este género están caracterizados de la manera siguiente: ojos colocados sobre largos pedúnculos; pie regularmente oval, grande, pero sin traspasar la concha; lóbulo operculígero bastante desarrollado; concha oblonga, lisa, cimbiforme, delgada; vértice posterior submarginal; abertura muy grande, provista por detrás de un septo columelar de borde no dentado; peritremo continuo, agudo; impresiones musculares del aductor laterales y alargadas; opérculo mucho más pequeño que la concha, calcáreo, irregularmente subtetrágono; borde lateral algo cartilaginoso; borde columelar sinuoso; una apófisis parietal saliente en su extremidad alojando una parte del borde columelar; vértice vermiculado y granuloso en la cara interna; algunas estrías radiantes sobre las dos caras; el opérculo está en parte tapado por los tegumentos.

Este género contiene muy pocas especies, de las que citaremos únicamente la *Paria Freycineti* Recluz, que se encuentra en las Molucas.

– PARIA: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los eumolpinos. Este género se distingue por presentar los caracteres siguientes: cabeza redonda, encajada en el protórax hasta más allá del borde posterior de los ojos; epistoma subcuadrangular imperfectamente separado de la frente; labro entero; el último artejo de los palpos maxilares prolongado y truncado en su extremo; ojos muy grandes y poco convexos; antenas subfiliformes y llegando hasta la mitad de la longitud del cuerpo; protórax un poco transversal, menos ancho que los élitros, con el borde anterior casi recto; escudo semioval; élitros brevemente ovoides, muy anchos, redondos en su extremidad y punteado-estriados; prosternón oblongo; episternón muy grande, convexo, su ángulo externo confundido con el ángulo del pronoto; patas medianas; fémures fusiformes, indistintamente dentados por debajo; tibias delgadas, las de los dos pares de patas posteriores escotadas en el borde externo; tarsos con los artejos casi iguales y terminados por escudetes profundamente bífidos.

Este género contiene siete ú ocho especies originarias del Sur de la América boreal.

– PARIA: *Geog.* Prov. del dep. de Oruro, Bolivia; tiene 53000 habits., de los cuales 46000 son indígenas. En él se alzan las montañas llamadas Jilarata, Azanaques de Condo, Cerro Gordo, El Toro, Miquialloloma, Antacagua, Milchaga, Achacollo y otras. El principal de los ríos es el Laca-huira, que sale del extremo S. del lago de Popó, y corre al O. terminando en la ciénaga de Coipasa. Los demás son riachuelos que descargan en el lago, como el Márquez, Sevaruyo, Condo, Tacagua, Challapata, Pacocha, Pazña y Poopó. El río Carachasa corre al N.E. hacia el río Grande de Chayanta. El lago de

Poopó, aún poco explorado, tiene en medio la isla de Panza. Las producciones son frutos de puna, y se crían alpacas, llamas, ovejas de vellon abundante y fino. Hay ocho asientos minerales de metales de plata, que son Poopo, Coribiri, Cobremayo, Venta y Media, Hurmiri, Condo, Candelaria y Salinas de Garci-Mendoza, y de oro en Toracá. Aguas minerales las hay en toda la prov., con efectos y calidades diferentes; Machacamarca, Pazña y Hurmuri son las principales. La cap. es la v. de Poopo. Se divide en ocho cantones y seis vicecantones, á saber: Poopó, Challapata (pueblo de indios ilustrados, comerciantes y ricos), Salinas de Garcí-Mendoza, con Aduanilla, Pampa, Aullagas, Condo-condo, Quillacas, Toledo y Culta, y los vicecantones de Hurmiri, Huancane, Guari, Venta y Media, Antequera y Peñas.

PARIA (GOLFO DE): *Geog.* Es el segundo en magnitud de los cinco que cuenta Venezuela, y que tambien se conoce con el nombre de Golfo Triste. Limítanlo las costas occidentales de la isla inglesa de Trinidad, las meridionales de la península de Paria y las orientales de la sección Maturín, que con las últimas bocas del gran delta del Orinoco forman una circunferencia que ocupa una extensión de 9300 kms². Este golfo tiene una salida al Oriente, siguiendo á lo largo la costa meridional de la isla de Trinidad hasta el Cabo de Galea, y otra al N. por las bocas de Dragos. Es célebre el Golfo de Paria por haber sido sus costas las primeras del Continente Americano que descubrió Cristóbal Colón el Miércoles 1.° de agosto de 1499.

PARIAC: *Geog.* Río del Perú tributario del de Huaras.

PARIACOTO: *Geog.* Dist. de la prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 900 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 100 habits. Sit. en la vertiente de la cordillera Negra, á 932 m. de alt.

PARIAGUÁN: *Geog.* Río de la sección Barcelona, Venezuela; nace en las mesas, cerca de la población de su nombre, y unido al Páo desagua en el Orinoco. ‖ Municip. del dist. Miranda, sección Barcelona, Venezuela; 970 habits., distribuídos entre la población cab. y seis caseríos; este municip. produce maíz, yuca, fríjoles, caña de azúcar, arroz, caraotas, plátanos, ñames y otras verduras, y su temperatura es cálida y sana. El pueblo cab., Pariaguán, está sit. casi al N.O. del Páo, distante 11 kms.; consta de 212 habits.

PARIAHUANCA: *Geog.* Pueblo del dist. de Carhuas, prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 815 habits. ‖ Dist. de la prov. de Huancayo, dep. de Junín, Perú; 4366 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Huancayo, departamento de Junín, Perú; 290 habits. ‖ Montaña del Perú, en la prov. de Huancayo; para ir á esta montaña se pasa la cordillera por una abra que se halla á 4655 m. de alt. ‖ Aldea en el distrito de San Miguel, prov. de La Mar, dep. de Ayacucho, Perú; 705 habits.

PARIAMARCA: *Geog.* Río del Perú tributario del Chota.

PARIAMBO (del gr. παρίαμβος): m. PIRRIQUIO.

– PARIAMBO: Pie de la poesía griega y latina, que consta, como el baquio, de una sílaba breve y dos largas.

– PARIAMBO: Pie de la poesía griega y latina, que consta de una sílaba larga y cuatro breves.

PARIANA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Gramíneas, tribu de las rotboliáceas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son plantas herbáceas ó sufrutescentes, con los tallos fistulosos y nudosos, y las hojas enteras, estrechas, largas y aguzadas, brevemente pecioladas, y con las flores dispuestas en espigas terminales sencillas, articuladas con el raquis; espiguillas unifloras, verticiladas, geminadas ó de seis en seis, las exteriores pediceladas y masculinas y las centrales sentadas y femeninas; flores masculinas con dos glumas colaterales y sin aristas; dos glumillas también sin aristas, la inferior cóncava y con tres nervios y la superior con cuatro á seis; cuatro glumélulas, las dos anteriores pestañosas; estambres numerosos; flores femeninas, con dos glumas aquilladonaviculares, casi iguales y sin aristas; dos glumillas iguales y sin aristas, y tres glumélulas con el ápice agudo y pestañoso; ovario sentado y lampiño, con dos estigmas terminales plumosos; el fruto es una cariópside envuelta por las glumas y glumillas.

PARIAS (del lat. *parēre*, obedecer): f. pl. Tributo que paga un príncipe á otro en reconocimiento de superioridad.

> (Concertaron los fenices) de pagar á los africanos comarcanos ciertas PARIAS y tributo con que les ganaron las voluntades.
>
> MARIANA.

> Porque al cielo gracias deis
> Del reino que le debeis,
> Le hallareis tan diferente,
> Que PARIAS el moro os paga; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... fué enviado (Rodrigo) á Sevilla y á Córdoba á cobrar las PARIAS que sus príncipes pagaban á Castilla.
>
> QUINTANA.

– DAR, ó RENDIR, PARIAS á uno: fr. fig. Someterse á él, prestarle obsequio.

> Conténtate con este bocado, y con que te reconozco vasallaje *dándote* PARIAS.
>
> MATEO ALEMÁN.

> En engañar y fingir
> PARIAS me puede *rendir*
> El griego astuto Simón.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

PARIAS (de *pares*): f. pl. *Anat.* PLACENTA.

> La placenta entera, y despegada del útero, tiene el aspecto de una masa dividida en dos pedazos ó lóbulos iguales, ó casi iguales, que en el uso común de hablar se llaman las PARIAS.
>
> MONLAU.

PARIC: *Geog.* Pueblo de la prov. de Sámar, Filipinas; 2592 habits.

PARICASA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Santiago por la dra., prov. de Bongará, dep. de Amazonas.

PARICINA: f. *Quím.* Substancia cuya función química no está al presente bien definida, que se extrae de una corteza particular procedente de Pará, y que se denomina *China Jamfusca*, por su analogía, en cuanto á propiedades, con la quina Jam. Preséntase la paricina sólida, en forma de polvo amorfo é incristalizable, de color amarillo, más al cabo de tiempo, y por haber absorbido oxígeno del aire, tórnase insoluble; disuélvese también en el petróleo y en el ácido sulfúrico, con coloración de amarillo verdoso muy notable y característica, y fíjase su punto de fusión á la temperatura de 116° próximamente. A la composición de la paricina, que es un compuesto cuaternario, corresponde la fórmula $C_{16}H_{18}N_2O_2$, que hoy se admite, bastante diferente de la que Winckler había asignado hace algunos años, y era $C_{23}H_{25}N_2O_3$, si bien nunca la dió como definitiva y bien determinada. En cuanto á los caracteres químicos de este cuerpo, sábese que el ácido nítrico ordinario la resinifica en seguida, y aun sin el auxilio del calor, y que sus disoluciones precipitan cuando son tratadas por una mezcla de cloruro de sodio y exceso de ioduro de potasio, y también empleando por separado cada uno de estos dos cuerpos. Es asimismo curioso que el cuerpo que nos ocupa sea susceptible de formar sales, entre las cuales cítanse el nitrato, y también un cloruro doble de paricina y platino, que es un verdadero cloroplatinato, análogo, por lo menos en cuanto á la manera de formarse, á los cloroplatinatos de los alcaloides, y eso que la paricina en modo alguno puede clasificarse entre los álcalis orgánicos, porque nada hay que justifique el hecho de incluirlo en semejante clase de cuerpos, ni los fenómenos observados lo autorizan y permiten, á lo menos en tanto no se descubran en la paricina nuevos caracteres y propiedades mejor definidas que las hasta hoy determinadas.

Para obtener la paricina síguense dos métodos bien distintos, sobre todo en lo referente al punto de partida. Winckler, al cual son debidos los mejores y casi los únicos estudios acerca de la singular substancia que nos ocupa, aconseja tratar la corteza de Pará más arriba citada por el alcohol hasta el agotamiento de todas las materias solubles en este líquido, el cual destílase [illegible] y el sólido formado recógese, después de lavado [illegible] con objeto de disolver la paricina, y sólo queda decolorarla por carbón, que no tarda en purificarse disolviéndola primero en ácido clorhídrico diluído y procediendo á precipitarla de nuevo por medio de las disoluciones acuosas y no concentradas de carbonato de sodio. Otras veces se parte de las aguas madres, en las cuales hase depositado la quinamina, producto de la Chinchona antes citada, y trátanse dichas aguas madres por el carbonato de sodio en disolución diluída, con lo cual la paricina se precipita tan sólo y los alcaloides que el líquido pudiera contener en él se quedan; el precipitado se recoge, lávase en agua y después de seco en la estufa disuélvese en ácido clorhídrico, que tampoco ha de estar concentrado, y mezclando á la disolución otra de nitrato de potasio acuosa consíguese obtener el nitrato de paricina, que es su compuesto mejor conocido, y en el cual es posible poner de manifiesto todos sus caracteres y propiedades.

PARICIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Paritium)* perteneciente á la familia de las Malváceas, tribu de las herbáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de todo el orbe, y son plantas arbóreas ó fruticosas, con las hojas alternas, pecioladas, enteras, tomentosas por el envés en la base de los nervios primarios, con estípulas laterales geminadas, anchas, caedizas, con pedúnculos unifloros axilares ó terminales; calículo de 10 á 12 dientes ó lacinias; cáliz quinquéfido con prefloración valvar; corola hipogina de cinco pétalos anchos, adheridos por la base de su uña al tubo estaminal y con estivación involutiva; tubo estaminal en forma de columna, con cinco dientes por debajo del ápice, formado por filamentos numerosos, libres en su porción terminal, y con las anteras arriñonadas; ovario sentado, sencillo, de cinco celdas, con tabiques secundarios incompletos nacidos del nervio medio de cada carpelo y con varios óvulos ascendentes insertos en el ángulo central; estilos terminales, saliendo fuera del tubo estaminal y terminando en estigmas acabezuelados; el fruto es una cápsula quinquelocular, loculicida y quinquevalva, con las valvas vueltas hacia dentro por el margen y llevando en su línea media un tabique interno incompleto; semillas poco numerosas por aborto, con la testa crustácea, desnudas, con embrión muy pequeño, anátropo y arqueado contenido dentro de un albumen mucilaginoso, con los cotiledones foliáceos plegados y la raicilla ínfera.

PARICIÓN: f. Tiempo de parir el ganado.

– PARICIÓN: ant. PARTO.

PARICHATGAR: *Geog.* C. del dist. y prov. de Miraf, Provs. del Noroeste, India, sit. á orillas del brazo Aunpchir, del Canal del Ganges; 6000 habits.

PARIDA: adj. Dícese de la hembra que ha poco tiempo que parió. U. t. c. s.

> Subí, huyendo del dolor
> Funesto, al (cuarto) de más arriba
> Y hallé una mujer de parto
> Dando gritos la PARIDA, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... salió al día siguiente como para ir á ver de nuevo á la PARIDA, etc.
>
> VALERA.

– SALGA LA PARIDA: Juego común con que se divierten los muchachos, estrechándose y apretándose entre sí para echar del corro á uno, en cuyo lugar admiten á otro.

> Desembarazada ya
> La lengua dijo: ahí va.
> Jugó á *salga la* PARIDA.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PARIDA: *Geog.* Isla de Colombia, sit. en el Océano Pacífico, inmediata á la prov. de Chiriquí, en el dep. de Panamá, al cual pertenece; tiene más de 5 kms. de largo, variando su ancho de 2 á 5; al E. y cerca de ella está la isla de Paridita, en la misma dirección y á distancia de 5 kms. de Bolaños. En los contornos de estas islas hay otras nueve pequeñas y 40 islotes.

PARIDAD (del lat. *parĭtas)*: f. Comparación de una cosa con otra por ejemplo ó símil.

> ... pues se vale para explicarle de la PARIDAD propia del matrimonio corporal.
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> Sobre el lance de San Ignacio contesto yo á mi padre que fué antes de que el santo se hiciera sacerdote, y sobre los otros ejemplos digo que no hay PARIDAD.
> VALERA.

– PARIDAD: Igualdad de las cosas entre sí.

> Plutarco, en la gloria de los atenienses, halló alguna PARIDAD entre la historia y la pintura.
> SOLÍS.

– CORRER LA PARIDAD: fr. CORRER LA COMPARACIÓN.

PARIDERA: adj. Dícese de la hembra fecunda de cualquier especie.

> Varrón dió las señas con que se podían conocer las ovejas PARIDERAS y fecundas.
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– PARIDERA: f. Sitio en que pare el ganado, especialmente el lanar.

– PARIDERA: Acción de parir el ganado.

– PARIDERA: Tiempo en que pare.

PARIDERO (EL): *Geog.* Pico en la cordillera de San Lorenzo, Ecuador, sit. en el Páramo de Piñán, cerca del Cotocachi; 3 826 m. de alt.

PARIDINA (de *paris)*: f. *Quím.* Substancia perteneciente á la clase de los compuestos orgánicos llamados glucósidos, y que se extrae únicamente de las hojas de la planta llamada *Paris quadrifolia*. Cuando la paridina procede del enfriamiento de sus disoluciones hechas en agua hirviendo, preséntase en forma de delgadas y brillantes láminas, cuya forma cristalina no aparece bien determinada, las cuales al desecarse conviértense en una masa dotada de bastante coloración, y cuya superficie aparece por todo extremo satinada y suave, como si hubiese sido sometida á fuertes presiones. Si proviene de haber abandonado á la evaporación espontánea las disoluciones alcohólicas en alcohol diluído, entonces cristaliza en agujas bastante largas y bien terminadas, de brillo sedoso, las cuales suelen aparecer reunidas formando haces no muy gruesos. En uno ú otro estado, es la substancia que describimos soluble en el agua, al punto que 100 partes de este líquido disuelven 1,5 de paridina, y 100 partes de alcohol que marque 94°,5 centesimales pueden disolver hasta dos partes del cuerpo que nos ocupa, el cual, calentado á la temperatura de la ebullición del agua, pierde cerca del 7 por 100 de agua, y entonces, siguiendo las determinaciones de Gmelin, parece contener, en 100 partes, 55,61 de carbono y 7,76 de hidrógeno, sin que pueda darse á las cifras rigorosa y completa exactitud.

No pocas veces se ha cambiado la fórmula de la paridina: si se atiende á los resultados de los análisis de Gmelin, que acaban de ser citados, parece convenirle el símbolo $C_6H_{10}O_3$; pero Delffs en nuevos estudios le atribuye la fórmula

$$C_{16}H_{28}O_2,$$

bien diferente de la anterior, y admite además que la paridina cristalizada contiene á lo menos dos moléculas de agua interpuesta, que puede perder mediante el calor, y en muy recientes y curiosos trabajos y análisis minuciosos atribúyela Walz la composición representada en la fórmula $C_{32}H_{56}O_{14}$, que es doble de la anterior y parece ajustarse mejor á los fenómenos de desdoblamiento de la paridina. Reconócese esta substancia, porque cualquiera de los ácidos sulfúrico ó fosfórico, estando concentrado, la coloran de rojo, el ácido nítrico la descompone, pero ha de ser en caliente, y el clorhídrico tiene la propiedad de disolverla; pero el líquido resultante no adquiere coloración de ningún género ni en caliente ni en frío. La potasa descompone la paridina en caliente, y puede desdoblarse cuando sus disoluciones alcohólicas se calientan con ácido clorhídrico, y entonces produce, como todos los glucósidos, la glucosa, y además una materia resinosa poco estudiada que han llamado *paridol*.

Obtiénese la paridina tratando dos veces por agua, á temperatura suave y adicionada con un 2 por 100 de ácido acético, las hojas de la planta más arriba nombrada; luego de separado el líquido es menester comprimir el residuo con grandísima energía y tratarlo con alcohol muy concentrado ó casi absoluto: del extracto alcohólico así obtenido sepárase la mayor parte del alcohol, destilando, después de haberlo hecho digerir durante algún tiempo con carbón animal puro; el residuo de la destilación suele ser una masa gelatinosa, la cual ha de calentarse á no muy elevada temperatura en el baño-maría, y así lógrase que cristalice la paridina, que ha de purificarse disolviéndola de nuevo en alcohol diluído y sometiéndola á varias cristalizaciones en el mismo vehículo. En ocasiones puede llegarse al mismo resultado usando como disolvente el agua destilada á la temperatura de la ebullición.

PARIDJATA: m. *Mit.* Arbol celeste de la Mitología india. El Paridjata, célebre por la belleza y el perfume de sus flores, fué uno de los principales ornamentos del paraíso de Indra hasta que Crixna le conquistó para satisfacer los deseos de su esposa Satyathama. La leyenda es esta: Narada, el que gobierna los malos genios, envidioso de Indra y de Crixna, temía un dia romper la buena amistad que entre ambos dioses existía, y para ello imaginó la siguiente treta. Entra en el jardín de Indra y roba una de las mejores flores del Paridjata, y en seguida se presenta en el paraíso habitado por las esposas de Crixna y la regala á una de ellas. Kukirima se adorna con ella, y está tan bella que provoca la envidia y los celos de Satyathama, la predilecta del dios. Narada se presenta á la última y le dice cuál es el árbol que produce aquellas flores, mortificando su amor propio á fin de que pida á Crixno el Paridjata. La bella sigue sus consejos; y como el dios se niegue á acceder á sus deseos, durante algún tiempo rehúsale sus favores. Cansado Crixna de luchar para que Satyathama vuelva á concederle su amor, dirígese á Indra y le ruega le conceda el árbol prodigioso. Indra se niega, y estalla la guerra entre los dos dioses. A la postre Indra, á quien el maravilloso dardo sudarchana, lanzado por su enemigo, persigue sin cesar, pide la paz y en sus aras sacrifica el famoso Paridjata.

PÁRIDOS (de *paro)*: m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros. Los páridos son pequeños pájaros cantores, muy semejantes entre sí, tanto por sus caracteres físicos como por sus costumbres. Tienen el cuerpo recogido, con los miembros cortos; el pico corto también, entero y cónico-convexo; las fosas nasales cubiertas por sedas ó plumas dirigidas hacia delante; los tarsos y los dedos gruesos; las uñas grandes y encorvadas, sobre todo la del pulgar; las alas cortas y redondeadas, y la cola de extensión y forma variables; el plumaje abundante; las plumas largas, blandas y de colores vivos en general.

Esta familia es principalmente propia del Norte del Antiguo Continente; sólo se encuentran algunas especies en la América septentrional y en los países cálidos de Asia y de Africa. No existe ningún individuo en la América meridional ni en Nueva Holanda. Algunas especies tienen un área de dispersión muy extensa, pero la inmensa mayoría la ofrece muy reducida.

Varios naturalistas consideran á los páridos como aves emigrantes; para otros sólo son errantes; Brehm es de la opinión de estos últimos, porque aunque emprenden viajes regulares en ciertas estaciones determinadas, no van lejos ni salen de un espacio muy reducido. En el Mediodía de Europa no viajan, y aun en el Norte hay muchas que son completamente sedentarias. Frecuentan los bosques, las selvas y las viñas; casi todas las especies viven sólo en los árboles ó en las breñas; encuéntranse algunas en los cañaverales. Les gusta estar juntas, y no sólo se reunen con sus semejantes sino también con otras especies de su familia y hasta con las extrañas.

Los páridos tienen costumbres muy curiosas y figuran entre las aves vivaces y ágiles; se les ve moverse á cada momento; nunca descansan; vuelan de un árbol á otro y trepan á lo largo de las ramas: pasan su vida cazando incesantemente; pero tan ágiles son en el ramaje como torpes en tierra, y por eso no permanecen mucho tiempo en esta última, sino que se remontan muy pronto á los árboles ó á los arbustos; allí es donde lucen toda su habilidad: saltan á derecha é izquierda, se suspenden de la cara inferior de las ramas, toman todas las posiciones imaginables; trepan admirablemente y deslízanse á través de la más compacta é inextricable espesura; vuelan ruidosamente, trazando líneas onduladas, de curvas poco extensas, y no parece sino que el ave se fatiga con tal ejercicio, pues sólo franquea cortas distancias, contentándose con pasar de un árbol á otro; su voz consiste en un ligero gorjeo, semejante al chillido de los ratones, gorjeo que produce continuamente.

Su régimen es variado; muchos se alimentan de granos é insectos, pero los más, no obstante, son exclusivamente insectívoros; cazan los pequeños insectos y sobre todo sus huevos y larvas. Como quiera que son muy activas, necesitan estas aves correr mucho, y, por lo tanto, se las puede considerar como las mejores exterminadoras de insectos y los mejores auxiliares del agricultor. Pocas hay tan capaces como ellas para inspeccionar y registrar un distrito descubriendo los insectos más ocultos; vivaces, infatigables, y dotadas de sentidos muy delicados, nada hay para ellas oculto y fuera de su alcance; son los páridos los más fieles guardianes de los bosques, porque permanecen en un espacio determinado y trabajan todo el año. Difícil sería calcular la utilidad que nos reportan; no exageraríamos al decir que un paro extermina por término medio 1 000 insectos diariamente; muchos de éstos no causarían ningún perjuicio en los árboles; pero de la mayor parte de los huevos devorados por los páridos nacerían larvas é insectos cuyos destrozos se pueden apreciar algunas veces. Toda persona inteligente debería dispensar á estas aves su protección, y hasta prestarles auxilio en su obra; no basta condenar la caza que se les da, sino que convendría preparar en el bosque algunos sitios donde pudieran establecerse, para lo cual bastaría dejar algunos árboles viejos ó colgar de las ramas nidos artificiales donde les sea fácil poner. El bárbaro pasatiempo de algunas personas que matan páridos para comérselos no se puede excusar por ningún concepto, puesto que la carne de dichas aves es detestable: exterminan seres cuya vista nos agrada, cuya alegría nos recrea, y que además de todo esto nos prestan buenos servicios durante toda su vida. ¡Quién mejor que los páridos podrá purgar los bosques y jardines de tantos seres perjudiciales? Fortuna es que se multipliquen tan rápidamente; casi todas las hembras ponen dos veces al año, de siete á 12 huevos cada una, y á los doce meses pueden ya reproducirse los jóvenes. Vemos, pues, que la naturaleza ha hecho todo lo posible para conservar unos seres tan necesarios.

Estos pájaros sirven de gran recreo en cautividad; se acostumbran pronto á su suerte, pero rara vez se domestican propiamente hablando. No es posible encerrarlos con otras especies, porque acometen á las aves mayores que ellos, se cogen á su lomo y las matan á picotazos; después les abren el cráneo y se comen el cerebro con tanto placer como la rapaz devora su presa. No sin motivo se les ha comparado con los grajos, pues son tan infatigables y crueles como ellos, y les domina la misma sed de sangre.

PARIENTE, TA (del lat. *parens, parĕntis)*: adj. Dícese de todos los ascendientes, descendientes y colaterales de una familia por consanguinidad ó afinidad. U. m. c. s.

> ... no hay melancolía
> Ni PARIENTE pobre el día
> Que es de boda ó de bautismo.
> TIRSO DE MOLINA.

> ... mi tío político don Gabriel me instituyó su heredera absoluta, si en el término de un año me casaba con un PARIENTE suyo.
> HARTZENBUSCH.

– PARIENTE: fig. y fam. Allegado, semejante ó parecido.

> El cristiano, en recibiendo el agua del santo baptismo, no debe reparar en tales abusiones, pues son tan PARIENTAS de la idolatría.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PARIENTE: m. y f. fam. El marido respecto de la mujer, y la mujer respecto del marido.

> – ¿Y la PARIENTA?
> Siempre tan robusta ¡eh! vaya.
> – Si se murió por cuaresma.
> L. F. DE MORATÍN.

–Porque cada uno
Echa plantas por defuera
De su casa, y dentro hace
Lo que quiere la PARIENTA.
RAMÓN DE LA CRUZ.

PARIENTE: Nombre que da por escrito el rey de España á los títulos de Castilla.

PARIETAL (del lat. *parietalis*; de *paries*, *parietis*, pared): adj. Perteneciente, ó relativo, á la pared.

PARIETAL: *Zool.* V. HUESO PARIETAL. Úsase m. c. s.

El primero ocupa la frente hasta pasada la mollera, y llámase coronal, el segundo y tercero hacen la coronilla, y se llaman PARIETALES.
JUAN FRAGOSO.

PARIETARIA (del lat. *parietaria herba*): f. Planta de pie y medio de alto, con los vástagos redondos, rojizos y quebradizos; las hojas de un verde obscuro, ovaladas, puntiagudas y ásperas, y las flores muy pequeñas y sin pétalos. Crece especialmente junto á las paredes.

...; la PARIETARIA, el hinojo marino, y los alhelíes, blanco y carmesí, son los más comunes, etc.
JOVELLANOS.

Saludando á un tomillo la yerba PARIETARIA
Con socarronería le dijo de esta suerte: etc.
IRIARTE.

–PARIETARIA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Urticáceas, tribu de las urticeas, cuyas especies habitan en las regiones cálidas y templadas de todo el globo y especialmente en la región mediterránea, Asia tropical y Norte América, y son plantas herbáceas ó sufrutescentes, lampiñas ó vellosas, con las hojas alternas ú opuestas y las flores unisexuales, monoicas, axilares y envueltas por un involucro común; flores masculinas con el perigonio de cuatro ó cinco sépalos casi iguales, cóncavos y patentes en la antesis; estambres en igual número, opuestos á los sépalos, con los filamentos filiformes, arrugados transversalmente, primero encorvados y extendiéndose bruscamente al llegar la dehiscencia de las anteras, que son introrsas, biloculares, fijas por el dorso, y las celdas opuestas; ovario rudimentario, pedicelado, con un solo óvulo estéril y mal desenvuelto. Las femeninas tienen el cáliz ventrudo, tubuloso, con nervios prominentes, y el limbo cuadridentado, con los dientes iguales ó dos opuestos más pequeños, y en el centro un ovario libre, sentado, aovado, unilocular, que contiene un solo óvulo ortótropo inserto por su base; estilo terminal muy corto ó nulo, y estigma en forma de pincel ó lineal, unilateral y velloso. El fruto es un cariópside envuelto por el cáliz, seco ó carnoso, con una semilla erguida en su base, la cual tiene la testa membranosa y muy delgada, y el embrión anfítropo en el eje de un albumen carnoso, con los cotiledones aovados, planos, y la radícula cilíndrica y súpera. Las especies más importantes de este género son las siguientes:

Parietaria

Parietaria diffusa M. y K. Planta de 3 á 8 decímetros de altura, con muchos pelos ganchudos; tallos numerosos, erguidos, algo rojizos, carnosos, tiernos, sencillos ó ramificados desde la base; las hojas son alternas, pecioladas, ovales, puntiagudas, enteras, trinerves, de color verde obscuro y abundantemente provistas de cristalitos, con estípulas muy pequeñas ó nulas; las flores son pequeñas, verdes, sentadas, poligamas, axilares, que forman á derecha é izquierda de un pequeño ramo axilar una cima compuesta generalmente de cinco flores, siendo la central femenina y las de la periferia masculinas ó hermafroditas y colocadas dos á cada lado. Estas flores están reunidas en un involucro común formado por una bráctea acompañada de dos bracteillas laterales. El aquenio es derecho, ovoideo, algo comprimido, liso y lustroso. Es planta muy común en toda España, así como en toda Europa, y crece al pie de los antiguos muros, en las hendeduras de éstos y sobre los escombros. Se considera como refrescante y diurética, lo que se explica por la cantidad de nitratos que contiene.

Parietaria mauritánica Dur. – Planta erguida, con el tallo de 15 á 40 centímetros, ramosa desde la base, lampiña, con las hojas papiráceas, trinerves, redondeadas en la base ó casi acorazonadas, aovadas, largamente acuminadas, enterísimas, pestañosas, con pelos esparcidos en el haz, y el envés algo pubescente en los nervios; las flores, dispuestas en cimas axilares, pedunculadas, alargadas, di ó policótomas, multifloras, con las brácteas aovadas, pestañosas, decurrentes, con la flor central femenina y las laterales masculinas ó hermafroditas, con el cáliz en las laterales pestañoso y el cariópside de color pardo y elipsoideo. Habita en la España meridional y en el Norte de África.

Parietaria lusitánica. L. – Planta herbácea, con el tallo muy ramoso desde su base y las ramas filiformes y difusas, con las hojas trinerves, orbiculares-aovadas, enterísimas, punteadas, pestañosas ó alguna vez lampiñas, y las flores en glumélulos solitarios, muy brevemente pedunculadas, tri ó multifloras, con las brácteas lineales-lanceoladas, soldadas en la base, no decurrentes, y el perigonio de las flores hermafroditas acampanado, ligeramente pubescente, algo acrescente, tan largo como las brácteas, y el cariópside oval, de color pardo claro. Se halla en Galicia, Extremadura, Portugal y Murcia, y fuera de la península en algunas localidades meridionales de Europa.

PARIETINIS: *Geog. ant.* Mansión citada en el Itinerario de Antonino, en el camino de Laminio á Zaragoza. Partiendo la mayor parte de los escritores de una equivocada situación de Laminio, la han colocado en diversos parajes. Cortés la identifica con Chinchilla apoyándose en la etimología, y después rectifica la distancia consignada en el Itinerario para el trayecto á Libisosa. Saavedra y F. Guerra la colocan en Paredazos Viejos, fundándose también en la etimología; pero Blázquez, apoyándose en la concordancia de las distancias, dice que corresponde á las inmediaciones de Balazote.

PARIEU (MARIO LUIS PEDRO FÉLIX ESQUIRÓN DE): *Biog.* Político y escritor francés. N. en Aurillac en 1815. Después de salir de los colegios de Aurillac, Lyón y Juilly, estudió Derecho en París y en Estrasburgo, dedicándose á la vez á la Historia Natural, Economía política y Filología. Al estallar la revolución de 1848 era ya un abogado de fama, con opiniones muy liberales. Elegido por el Cantal para la Asamblea Constituyente, tomó una parte activa en los trabajos de la Cámara. Cuando se discutió la organización del poder Ejecutivo pronunció (5 de octubre de 1848) un discurso muy notable, en el que, adhiriéndose á la opinión de Grevy, se declaraba contrario al nombramiento directo por el país del futuro presidente de la República. Hasta la disolución de la Asamblea Constituyente estuvo votando, unas veces con los republicanos moderados del grupo del *Nacional*, y otras con los conservadores ó antiguos monárquicos. Individuo de la Asamblea Legislativa por el mismo departamento (1849), Parieu dejó de ser republicano para convertirse en individuo de aquel partido de ciega reacción que debía impulsar á la Francia hacia el más odioso despotismo. Nombrado Ministro de Instrucción Pública y de Cultos en 31 de octubre de 1849, dócil instrumento del clero, presentó en la Asamblea una nueva ley de enseñanza, que fué votada en 15 de mayo de 1850, y en la cual se sacrificaban por completo los derechos del Estado y de la libertad de conciencia á las exigencias sin límites del partido clerical y ultramontano. En 14 de enero de 1851 abandonó el Ministerio, y á fines del mismo año se adhirió al atentado del 2 de diciembre. Individuo de la Comisión Consultiva, después presidente de la sección de Hacienda en el Consejo de Estado, y vicepresidente de este Consejo en 1855, fué Parieu destinado (1870) á la presidencia del mismo, puesto que conservó hasta la caída del Imperio. Académico de la de Ciencias y Bellas Letras de Clermont y de la de Toledo, por decreto imperial fué nombrado en 1856 miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en 1869 gran cruz de la Legión de Honor. Posteriormente fué elegido senador, figurando en el grupo de los bonapartistas. Entre sus obras se mencionan las siguientes: *Estudios históricos y críticos sobre las acciones posesorias*; *Tratado de los impuestos considerados desde el punto de vista histórico, económico y político en Francia y en el extranjero*; *Principios de la ciencia política*; *Política monetaria en Francia y en Alemania*; *Carlos de Hock*; *Observaciones sobre la reforma judicial propuesta por M. Odilón Barrot*; *Historia de Gustavo Adolfo, rey de Suecia*; *Interpelación relativa á la convención monetaria*, etc.

PARIFE (del gr. παρυφής, bordado de una franja): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los colídidos, tribu de los sinquitinos. Tienen la lengüeta córnea, estrechada y ciliada por delante; el lóbulo interno de las maxilas terminado por un escudete córneo y ciliado por dentro; el externo ciliado en su extremo; palpos cortos; el último artejo de los labiales oval; el de los maxilares mucho más grueso que el anterior, deprimido y truncado; mandíbulas bífidas en su extremidad; labro transversal y redondeado por delante; la mitad de la cabeza retirada en el interior del protórax, desigual y con el epistoma sinuado por delante; los surcos antenales cortos, muy profundos y oblicuos; ojos muy gruesos, ovales y muy salientes; antenas retráctiles, poco robustas, pubescentes, con el primer artejo grueso, cilíndrico, el segundo cónico, y los demás casi iguales y terminado el último en maza; protórax desigual, muy ensanchado y denticulado en forma de sierra en los lados, convexo por encima y con el borde anterior de la convexidad avanzando sobre la cabeza; élitros convexos, paralelos y denticulados lateralmente; patas muy cortas; las tibias guarnecidas exteriormente de cilos robustos un poco atenuados en su extremidad y sin espinillas terminales; los tres primeros artejos de los tarsos cortos, iguales y vellosos por debajo; segmentos abdominales y enteros; cuerpo oblongo, convexo, paralelo, robusto y con algunas escamillas por encima.

Este género contiene especies propias de Colombia, de pequeño tamaño. La más notable es el *Paryphus lobatus*.

PARIFICAR (del lat. *parificāre*; de *par*, igual, y *facĕre*, hacer): a. Probar ó apoyar con una paridad ó ejemplo lo que se ha dicho ó propuesto.

PARIGIA (JOSUÉ BEN): *Biog.* Rabino del tiempo de Augusto, que, según el cronista Josef ben Zadic, había sido profesor de Jesús Nazareno, esto es, de Jesucristo, y que con él estuvo en Egipto. Probablemente han confundido los rabinos la personalidad de este maestro con San José, quien en realidad pudo ser maestro asimismo, pues la condición docente en materias religiosas y de la Ley Santa es compatible entre los hebreos con el ejercicio de modestas industrias, y por lo tanto con el oficio de carpintero.

PARIGUI: *Geog.* Principado de la isla Célebes, Gran Archip. Asiático, Indias holandesas, situado en la costa O. del Golfo de Tomini. Corre en su territorio un río de igual nombre, en cuya desembocadura está la cap., también llamada Parigui.

PARIHUELA (d. de *par*): f. Mueble compuesto de dos varas gruesas como las de la silla de manos, pero más cortas, con unas tablas atravesadas en medio en forma de mesa ó cajón, en el cual colocan el peso ó carga para llevarla entre dos. U. t. en pl.

–PARIHUELA: Mueble semejante en su forma al anterior, que sirve para trasladar de una parte á otra heridos ó enfermos. U. t. en pl.

... llévanme al Hospital
De la Sangre en PARIHUELAS; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

PARIMA (CORDILLERA DE LA): *Geog.* Cordillera de Venezuela completamente separada de las otras que cruzan el territorio, y de las cuales difiere por su posición y constitución geológica. Esta vasta región, que domina el inmenso territorio de Guayana, puede considerarse como una masa convexa, prolongada de E. á O. en general y poco elevada, en la cual se levantan de trecho en trecho montañas muy extensas, otras cortas y estrechas y todas ellas separadas entre sí por llanuras cubiertas de bosque y paja, algunas de ellas limpias y descampadas, otras sembradas de palma de *moriche*. Sobre estos diferentes macizos se elevan á veces grupos de rocas gigantescas, ora amontonadas, ora aisladas y desordenadamente esparcidas. Sus cimas no llegan á los límites de las nieves perpetuas ni alcanzan al de la región fría y borrascosa de los Páramos; pocas están cubiertas de gramíneas, la mayor parte desprovistas de vegetación, y todas ellas graciosamente variadas se presentan bajo la forma de pirámides, obeliscos, torres arruinadas ó fortificaciones destruídas. Ordinariamente los ríos no tienen su nacimiento en estas crestas escarpadas; salen de las faldas de los macizos ó bien al pie de ellos en medio de bosques ó sabanas. Parecen venir de la parte prominente que forma la convexidad de la gran masa, tomando diferentes direcciones, que determinan los obstáculos que encuentran y dan lugar á distintos declives debidos al trastorno general de este suelo levantado. De manera que todos los ríos de esta región singular están llenos de raudales ó saltos de aguas, que hacen difícil y peligrosa su importante navegación. El Orinoco recibe la mayor parte de estas aguas y las arrastra consigo al mar; otras van á aumentar el curso del Esequibo, y siguiendo las demás otra dirección se pierden en el río Negro y van con él al Amazonas. Como el primero de estos tres grandes canales naturales describe un gran arco de círculo en derredor de la masa, muy bien puede decirse que el vasto territorio que abraza el sistema de la Parima, comprendiendo también las Guayanas extranjeras, es una isla inmensa que limita por un lado el mar y por las otras el Orinoco y el Amazonas, entre sí ligados por el Casiquiare y el río Negro. La extensión de este sistema en el territorio venezolano es de 988634 kms². Sus principales sierras son la de Pacaraima, Merivari, Parima y Tapirapicai, que forman la barrera meridional del país. En el interior está la sierra Rinocote, que se une á Roraima; las de Usupamo y Carapo, que se ligan á la de Varima y Maigualida, corriendo casi en la medianía del territorio. Existe además la sierra de Imataca, casi paralela á la costa, y en el interior las de Maraguaca, Yucamari, Vadipú, Cuchivero y Cerbatana, con una multitud de masas enormes separadas entre sí. Casi toda esta región está cubierta de bosques vírgenes. Allí la vegetación se presenta en estado primitivo, y está ocupada por las siguientes divisiones políticas: la sección Guayana y los territorios Alto Orinoco, Amazonas y Delta.

PARIMIENTO (del lat. *par, paris*, igual, conforme): m. ant. Convenio ó ajuste hecho de prevención.

> ... é las leyes é los PARIMIENTOS é los prebillejos que los españoles hacían con Pompeyo por los romanos.
>
> *Crónica general de España.*

PARINACOCHAS: *Geog.* Laguna del Perú, al O. de Pausa, en la prov. de Parinacochas, casi al pié del nevado de Sarasara y al S.S.O. del de Achatayhua; su mayor largo es como de 12 millas de E. á O., y su mayor ancho de 6, de N. á S.; está en una cuenca formada por un ramal de la cordillera que baja de la de Huanso. ‖ Laguna menor, á 111 ½ kms. al N.E. de la laguna grande. ‖ Antigua prov. del dep. de Ayacucho, Perú. Confina por el N. con las provs. de Aymaraes y Cotabambas, del dep. del Apurimac, sirviendo de límite la cordillera de Huanso; por el S. con la de Cumaná, del dep. de Arequipa; por el E. con la de la Unión, del dep. de Arequipa; y por el O. con la de Lucanas y parte de la de Camaná, divididas por el río Yauca, llamado después de Chala. Está comprendida entre los 14° 15′ y 15° 55′ lat. Su cap. es la v. de Pausa; tiene 16000 kms.² y 25000 habits., distribuídos en los dists. de Colta, Coracora, Corcullo, Chumpi, Lampa, Oyolo, Pararca, Pacapausa, Pausa y Pullo. Es notable esta prov. por el lago que le da su nombre y por los elevados cerros de Sarasara y Achatahuay. Aunque su territorio ocupa la parte occidental de la gran cordillera, ésta extiende algunos ramales que forman la cuenca del lago Parinacochas. Es muy fértil en toda clase de productos del reino vegetal; tampoco falta suficiente ganado, que se consume en las provincias vecinas. En el reino mineral es muy rica en toda clase de metales, y cuando se facilite su exportación por la vecina costa de Chala será una de las más ricas del Perú.

PARINACOTA: *Geog.* Laguna de Chile, de gran extensión, en la prov. de Tarapacá y al pie de la cordillera de la cual nace el río Sitani, que se dirige al Oriente; está sit. al Oriente de Oscana, y sus aguas podrían utilizarse, previo algunos trabajos para conducirlas á la quebrada de Aroma, lo que puede efectuarse construyendo un canal de poco coste por Oscana, como asimismo conducirse también á la quebrada de Camiña. Esta laguna debe su nombre á una especie de flamenco de pechuga roja que abunda en esos parajes, llamado *parina (Choenicopterus Andinus)*. ‖ Dist. 3.° de la 4.ª subdelegación del departamento de Arica, prov. de Tacna, Chile. Comprende el territorio del E. de la subdelegación, los pueblos de Parinacota, Caquena y caseríos inmediatos. ‖ Pico nevado del dep. y provincia de Tacna, Chile, en la cadena de los Andes, con 6376 m. de alt., al S.S.E. del Chacapallani.

PARINARI: *Geog.* Dist. de la prov. del Bajo Amazonas, dep. de Loreto, Perú. ‖ Pueblo capital de este dist. de la prov. del Bajo Amazonas, dep. Loreto, Perú; 400 habits. Sit. á la orilla dra. del Marañón, frente á una isla que forma el río. Fué fundado en 1830 por los indios cocamas. Sirve de puerto ó embarcadero. ‖ Caño ó canal natural del Perú que afluye al Marañón por la izquierda; es navegable para pequeñas canoas.

PARINARIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Parinarium)* perteneciente á la familia de las Rosáceas, tribu de las crisobaláneas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Africa y América, y son plantas arbóreas, con las ramas vellosas, las hojas alternas, estipuladas, enterísimas, de color algo diverso en ambas caras, y con las flores dispuestas en racimo apanojado ó corimbosas, con dos bracteitas en su base y de color blanco rosado; cáliz con el tubo corto, desigual en la base y soldado con el pedicelo del ovario, y el limbo quinquepartido en lacinias casi iguales y con estivación empizarrada; corola de cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz, alternos con las lacinias del mismo y caedizos; estambres de 15 á 20, insertos en la garganta del cáliz, con la base de los filamentos soldados en forma ds anillo, todos fértiles ó algunos de los laterales sin anteras, con los filamentos aleznados, las anteras biloculares y longitudinalmente dehiscentes; ovario pedicelado, con el pedicelo adherido al tubo calicinal, saliente, bilocular, con las celdas uniovuladas y los óvulos anátropos é insertos por la base; estilo basilar, filiforme, y estigma truncado; el fruto es una drupa ovoidea ó esférica, con la corteza fibrosa, y el endocarpio óseo, unilocular por aborto y di ó monospermo; semilla erguida, con el embrión ortótropo, sin albumen, con los cotiledones carnosos y la raicilla muy corta é ínfera.

Parinarium corimbosum Mig. – Arbol de 16 á 18 metros de altura, con las hojas lanceoladas, enteras, lampiñas, con dos glándulas en la base y los pecíolos muy cortos; flores terminales dispuestas en corimbo, y drupa bilocular con una semilla en cada celda. Habita en Filipinas, donde florece en marzo, y produce una madera muy dura que sirve para hacer canoas.

PARINI (JOSÉ): *Biog.* Poeta italiano. N. en Bosisio (Milanesado) en 1729. M. en Milán en 1799. Abrazó el estado eclesiástico. Empezó su reputación en 1763 con la publicación del poema *La Mañana*, é imprimió después otros tres con los títulos *El Mediodía, La Tarde* y *La Noche*. Hábil versificador, tuvo además el arte de rejuvenecer el poema descriptivo, que comenzaba á descreditarse, con sus cuadros satíricos de costumbres. Antiguo protegido del gobernador Firmiani, Parini acogió, sin embargo, con favor la invasión de los franceses en 1796, y se expuso así á la reacción de 1799, durante la cual murió. El abate Desprades tradujo al francés *Las cuatro partes del día* (1776, en 12.°), de Parini. Más tarde se publicaron las *Obras escogidas* de Parini (2 t. en 8.°), y sus *Obras completas* (1801-1804, 6 t. en 8.°).

PARIÑAS: *Geog.* Punta del Perú, en los 4° 40′ 50″ lat. Es la más O. de la América meridional, y fué descubierta por Pizarro en su primer viaje en 1527.

PARIO, RIA (del lat. *parĭus*): adj. Natural de Paros. U. t. c. s.

– PARIO: Perteneciente á esta isla del Archipiélago.

> Plinio afirma que, dividiendo un trozo de mármol PARIO, hallaron dentro la imagen del Sileno, que fué el labrador que crió á Baco.
>
> ANTONIO PALOMINO.

– PARIO: *Geog. ant.* C. del Asia menor, en la Misia, entre Lampsaco al O. y Priapos al E., fundada por habits. de Paros con eritreos y milesios. Tenía puerto grande y seguro. En tiempo de Augusto cambió su nombre por el de Colonia Pariana Julia Augusta. Hoy es Kemer ó Comarisa.

PARIOTICO: m. *Paleont.* Género tipo de la familia pariotíquidos, suborden teriodontos, orden teriomorfos, clase reptiles, tipo vertebrados. Tienen las especies del género *Pariotichus* el cráneo de 22 mm. de largo con pequeñas órbitas laterales y narices terminales; hocico corto; dientes obtusos y de bordes cortantes; sin caninos prominentes; fosas temporales en parte recubiertas. Se hallan las especies de este género en el pérmico de Tejas.

PARIOTÍQUIDOS (de *pariotico*): m. pl. *Paleont.* Familia del suborden teriodontos, orden teriomorfos, clase reptiles, tipo vertebrados. Tienen los reptiles de esta familia, *Pariotichidæ*, los dientes cónicos, puntiagudos ó redondeados, cortantes por delante y por detrás, constituyendo una fila muy apretada; caninos muy poco ó nada salientes; dientes sobre el paladar y el vómer. De los géneros incluídos en esta familia, el *Pariotichus, Ectocyrodon* y *Pantylus* son del pérmico de Tejas, y únicamente el *Procolophon* es propio del trías (formación de Karroo) del Cabo de Buena Esperanza.

PARIPON: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Palmáceas, cuya denominación sistemática es *Guillielma speciosa* Mart.

PARIR (del lat. *parĕre*): n. Dar á luz en tiempo oportuno la hembra de cualquier especie el feto que tenía concebido. U. t. c. a.

> Su diligencia en vista demostraban;
> Todas tres (gracias) ayudaban en una hora
> A una muy gran señora que PARÍA.
>
> GARCILASO.

> – A lo menos que PARÁIS
> De dos en dos los infantes
> Las mujeres desta aldea
> El sacristán os desea, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ¡Oh mujer aleve, ingrata!
> ¡Con la palabra en la boca
> Me deja como una loca
> Porque ha PARIDO la gata!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PARIR: Hablando de las aves y los peces, poner sus huevos.

> Aunque todos los peces PAREN huevos, sola esta generación pare animal.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– PARIR: fig. Producir ó causar una cosa otra, de cualquier modo que sea.

> ... por aquí entenderás cuánta muchedumbre de pecados PARE tan prolijo pecado.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... en que la verdad no padeció el achaque de amarga, y fué estéril del odio que el proverbio dice que PARE.
>
> QUEVEDO.

– PARIR: fig. Explicar bien y con acierto el concepto del entendimiento.

– PARIR: fig. Salir á luz ó al público lo que estaba oculto ó ignorado.

> Vióse bien que no podían dejar de PARIR presto las alteraciones y sospechas, que estaban concebidas entre las dos ligas.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

– Parir á medias: fr. fig. y fam. Ayudar uno á otro en un trabajo dificultoso.

– No parir: fr. fig. No dar mas de sí una cuenta, por más que se examine ó repase.

PARIS (del lat. *par*, *paris*, par): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Esmiláceas, cuyas especies habitan en las regiones medias de Europa y Asia, y son plantas herbáceas, perennes, con tallos subterráneos, los anuales aéreos y muy sencillos, con las hojas sentadas ó casi sentadas, aovado-elípticas, ner-

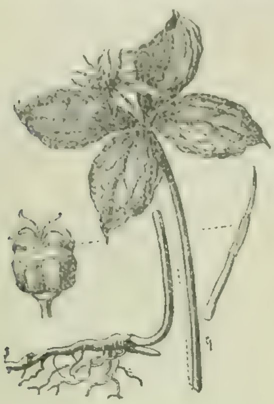

Paris

viadas, formando un solo verticilo, y con la flor terminal solitaria sobre un pedúnculo desnudo; flores hermafroditas con el perigonio casi herbáceo, de ocho ó 10 hojuelas, patentísimas, reflejas, persistentes, las interiores mucho más estrechas, y faltan alguna vez; ocho ó 10 estambres insertos con el perigonio, con los filamentos aleznados y algo ensanchados y coherentes en su base, y con el conectivo prolongado por cima de la antera; ovario de cuatro á cinco celdas, con óvulos numerosos, biseriados, ascendentes y anátropos; estilos libres en igual número que las celdas, y estigmas obtusos; el fruto es una baya cuadri ó quinquelocular, con semillas numerosas, aovadas, horizontales ó ascendentes, con la testa coriácea amarillenta y el ombligo basilar; embrión muy pequeño, incluído en un albumen carnoso cerca del ombligo y con la extremidad radicular centrípeta.

Paris quadrifolia L. – Planta rizocárpica, lampiña, con el tallo sencillo, unifloro, de medio á un pie, y las hojas ovales, brevemente acuminadas, formando debajo de la flor un verticilo de cuatro, rara vez de tres ó cinco; flor con el perigonio de color amarillo verdoso; baya de color negro azulado. Habita en la región montañosa de la Europa mediterránea, la media y Escandinavia.

PARIS: *Mit.* Hijo de Príamo y de Hécuba, llamado también Alejandro. Su madre, cuando estaba en cinta de él, soñó que iba á dar á luz una tea encendida, cuyas llamas cubrirían la ciudad de Troya. Impresionada por este sueño abandonó al recién nacido en el monte Ida, donde se apoderaron de él unos pastores, que le pusieron por nombre Paris. Ya crecido, se distinguió Paris como defensor valeroso de los ganados y de los pastores. Esto le valió el nombre de Alejandro *(defensor de los hombres)*. Consiguió descubrir su origen, y Príamo le adoptó por hijo. Casó con Œnona, hija del dios fluvial Cebreno, pero la abandonó bien pronto por la circunstancia que vamos á exponer. Según la fábula, todos los dioses fueron invitados á las bodas de Tetis y Peleo, á excepción de Eris (la Discordia), la cual, irritada de verse excluída, arrojó entre los invitados una manzana de oro con la siguiente inscripción: *A la más hermosa.* Hera (Juno), Atenea (Minerva) y Afrodita (Venus), las tres pretendieron la manzana. Entonces Júpiter ordenó á Hermes (Mercurio) que condujese á las diosas al monte Ida, y que allí sometiera la resolución de la contienda al pastor Paris. Presentáronse las diosas ante éste: Hera le prometió la soberanía del Asia, Atenea la gloria de los guerreros y Afrodita la más hermosa de las mujeres por esposa. Paris asignó la manzana de oro á Afrodita. Este juicio fué causa de que Hera y Atenea cobraran odio invencible á Troya. Paris, bajo la protección de Afrodita, cruzó el mar, llegó á Grecia y fué recibido en el palacio de Menelao, en Esparta. Prendado de Helena, la más hermosa de las mujeres, esposa de Menelao, la robó, en ocasión que ella estaba cazando en el monte Partenios. Este rapto ocasionó la guerra de Troya; pues como Helena, antes de casarse, había tenido por pretendientes á varios jefes de todos los estados de Grecia, ellos resolvieron tomar venganza del raptor, y con tal fin se embarcaron para Troya. Paris combatió contra Menelao ante los muros de Troya y fué vencido, pero salvado por Afrodita. Dió muerte á Aquiles con una flecha ó á traición. En la toma de la ciudad fué herido por Filoctetes, de una de las flechas de Hércules, y en tal situación volvió á su esposa Œnona, que por largo tiempo tuvo abandonada. Pero ella no quiso curarle la herida y Paris murió. Œnona, en el arrebato de un tardío arrepentimiento, se suicidó.

Müller, Cox y otros mitólogos entienden que Paris es idéntico al Pani de los Vedas, es decir, que el héroe troyano es el raptor de la luz, á la que oculta en la prisión de la noche, pues consideran á Helena como una personificación de la Aurora.

En los monumentos, Paris aparece representado en la figura de un joven imberbe con gorro frigio.

– Paris (Juicio de): *Bell. Art.* El famoso certamen de belleza celebrado en el monte Ida por las desenvueltas diosas del Olimpo ha sido desde la más remota antigüedad asunto muy repetido por los artistas, encontrándose ya en algunos vasos helenos de la época arcaica. Limitando nuestro estudio á los cuadros de los museos nacionales, mencionaremos entre los notables los dos siguientes:

El Juicio de Paris. – Lienzo del Albano, Museo del Prado, núm. 2. Representa el cuadro del famoso maestro boloñés al joven pastor del monte Ida reclinado en el tronco de un árbol, á la margen de un río, cuyas fuentes nacen de un peñasco, donde se ven dos napeas volcando sendas ánforas y contemplando con la manzana de oro en la mano á las tres diosas, que se muestran enteramente desnudas y dando al aura sus leves paños, caracterizadas por sus peculiares atributos. Tiene Juno á sus pies el pavón, Venus las dos palomas unidas por el pico, y Minerva los arreos de guerra. Sobre la hierba, á la derecha, un grupo de dos amorcillos alados que están como espiando el fallo del hijo de Príamo, uno con una tea encendida y otro armado de arco y flecha, hollando una especie de trofeo, en que se ven un pobre libro maltratado, un cetro, una corona y un montón de monedas, denotando el triunfo del Amor sobre la Ciencia, el Poder y la Riqueza. Otro amorcito echado al pie del árbol mismo en que está recostado Paris levanta la cabeza como esperando el fallo de éste para entregar á la diosa preferida la corona de rosas que tiene en la mano. Otro, finalmente, se aparece en lo alto entre nubes, preparando el tiro que ha de decidir la victoria. En la biografía de Albano, que D. Pedro de Madrazo inserta en su notable *Catálogo descriptivo é histórico del Museo del Prado*, se juzga el estilo de dicho maestro en las siguientes líneas, que pueden aplicarse por completo al cuadro que nos ocupa: «Caracterizan, dice, á este autor, llamado por algunos *el Anacreonte de la pintura*, la frescura del color, la nobleza del dibujo y la elegancia de las composiciones. Deleitábase en asuntos alegres y frívolos, tomados de la parte más sensual de la Mitología; pero la ausencia de expresión y de alcance, defecto general de casi todos sus contemporáneos, ha hecho decaer mucho sus cuadros de la boga exagerada que en cierta época alcanzaron. Hay, sin disputa, frialdad y afectación en ellos, y sin embargo se comprende la fascinación que pudieron producir entre los potentados de Roma y Bolonia esas escenas, en que la gala de una exuberante y eterna primavera realza los encantos de esbeltas y hermosas mujeres y de risueños amorcillos.» Por nuestra parte añadiremos que, aun cuando la composición resulta afeminada y algún tanto libre, no se le puede negar el atractivo de la hermosura del paisaje, de la gracia en las actitudes y de un colorido dulce, suave, armonioso y brillante. Procede este cuadro de la colección de Carlos III, en el Palacio Nuevo de Madrid.

El Juicio de Paris. – Cuadro de P. P. Rubens, Museo del Prado, núm. 1590. En un lienzo de grandes dimensiones figuró el célebre artista, sobre el fondo de un paisaje encantador, á Juno, Venus y Minerva, completamente desnudas, formando un agradable grupo ante la atenta mirada de París, que sentado al pie de un robusto tronco parece meditar profundamente antes de emitir su juicio. A su lado otro apuesto mancebo, Mercurio, [illegible] la manzana que ha de adjudicarse á la más hermosa.

Las figuras de las diosas resultan, como todas las de Rubens, de espléndidas y robustas formas, y sus bellísimas fisonomías, animadas por la coquetería y el deseo de vencer en gracia y seducción, son un prodigio de expresión sensual. Algunos han querido ver en ellas retratos de las mujeres del pintor y una de sus hijas; pero esto no pasa de ser una leyenda, pues en todas ellas se notan, es cierto, los rasgos peculiares de Elena Formant, pero con variantes que demuestran que Rubens se había formado un tipo peculiar de hermosura, inspirado tal vez en otras mujeres cuyo rostro semejaba grandemente al de su segunda esposa. Por lo demás el cuadro, brillante de colorido, animado por una luz espléndida y realzado por el toque magistral del gran maestro flamenco, es una de las páginas maravillosas de su obra. Lástima que la excesiva desnudez de los personajes femeninos y su actitud provocativa le hagan algo repugnante para las personas no acostumbradas á la contemplación del modelo, para las que difícilmente se disculparán ciertas exhibiciones, aun amparándolas bajo el manto del arte. Figuró este cuandro en el antiguo Alcázar de Madrid, en la colección reunida por el primer Borbón.

PARÍS: *Geog.* C. del dep. del Sena, cap. de la República francesa y diócesis metropolitana; 2447957 habits.

Situación, clima y condiciones sanitarias. – Hállase en la región septentrional de Francia, en los 48° 50′ lat. N., á 1060 kms. N.E. de Madrid, á 75 m. de alt. media (de 25 á 128) sobre el nivel del mar, en ambas orillas del río Sena, que la atraviesa de S.E. á N.O. describiendo una gran curva, y forma al pasar por la c. dos grandes islas: la Cité y San Luis. Queda así la c. dividida por el río en dos partes. La del N. es la mayor y la más importante y poblada; se escalona en suave pendiente que va subiendo hacia las alturas de Menilmontant, Belleville, Montmartre y Passy; la del S. se extiende hacia el E. en anfiteatro por las alturas de Santa Genoveva y al O. por las llanuras de Vaugirard y Grenelle.

El clima es bastante frío en invierno; cálido, aunque por pocos días, en verano; templado y agradable en otoño; desigual y frío en primavera. En el invierno de 1879 hubo día en que bajó el termómetro á –25°. En el mismo año y en 9 de julio señalaba 38°4. Hubo, pues, una diferencia dentro del año de más de 63°. La media anual se puede fijar en 10°; la media del invierno entre 3 y 4, la de primavera en 10, la de verano en 18 ó 19, la del otoño en 11 ó 12. El invierno es muy triste; el día que no nieva ó hiela llueve ó hay nieblas. Caen al año 510 mm. de lluvia. Experiméntanse con frecuencia bruscos cambios de temperatura; así es que son muy comunes y causan numerosas víctimas las enfermedades del pulmón; además, el aire en el centro de la c. es muy impuro, y el cólera, el tifus y otras epidemias hacen más estragos que en los barrios excéntricos, donde vive la gente pobre, diezmada en cambio por la atrepsia. Además, y no obstante los grandes esfuerzos que se vienen haciendo para dotar de aguas á esta populosa c., aún escasean las potables en buenas condiciones, y muchos barrios tienen que servirse de las de los ríos Marne, Sena y Canal del Ourcq. De aquí el gran consumo de cerveza que se hace en París, por temor á las malas cualidades del agua.

Plano de la c.; barrios, calles y plazas. – París tiene aproximadamente la forma de un cuadrilátero irregular. El lado más pequeño corresponde al S.E., por frente á Charentón y por donde entra en la c. el Sena, entre los boulevards Massena y Poniatowsky. El lado oriental va desde el bosque de Vincennes al S. hasta las inmediaciones de Pantín al N. Desde aquí hasta Boulogne y la orilla dra. del río extiéndese el lado mayor, que forma una curva convexa hacia

el N.O. Después pásase de nuevo el Sena al salir de la c., y el cuarto lado ó meridional va de O. á E. por las inmediaciones del Issy, Vauvés, Montrouge, Gentilly é Ivry. Dentro de estos límites, que encierran una superficie de 80 kilómetros cuadrados aproximadamente, se halla el París antiguo y el París nuevo; pero las diferencias entre el París viejo y los arrabales y municipios anejos son poco sensibles desde las grandes transformaciones modernas, que han hecho desaparecer parte de las antiguas calles, prolongando las grandes arterias hasta las fortificaciones y construído en todas partes grandes y hermosos edificios. El centro únicamente tiene más edificios y mayor animación. Una sola mirada en el plano basta para reconocer los límites del antiguo París, determinados por su primer recinto de boulevards, llamados los grandes boulevards, y es suficiente también para notar que en la orilla izq. este límite alcanza hasta más allá del nuevo boulevard San Germán y pasa por detrás del Jardín del Luxemburgo. Más allá de los grandes boulevards están los antiguos arrabales, cuyos nombres se conservan en los de las calles principales que van hacia el interior y se extienden hasta el recinto de boulevards llamados todavía boulevards exteriores. Los arrabales en su mayor parte han tomado los nombres de los barrios correspondientes á la c. vieja. Los más importantes de la orilla dra. son, de E. á O., los arrabales de San Antonio, del Temple, San Martín, San Dionisio, Poissonnière, Montmartre y San Honorato. Entre los de la orilla izq. figura el arrabal de San Germán, que forma parte desde hace mucho tiempo de la ciudad vieja. En los arrabales de San Antonio y del Temple predominan los establecimientos industriales; en el primero fabricantes de muebles y todo lo relativo á este ramo; en el segundo los de objetos de fantasía, llamados artículos de París: quincallería, flores artificiales, abanicos, juguetes, etc. Los arrabales de San Martín, San Dionisio y Poissonnière son más comerciantes que industriales, mientras que los de los sitios vecinos al centro se dedican á la venta al detalle, sobre todo los grandes boulevards con sus magníficos almacenes y las otras calles principales de este lado. El barrio Montmartre, los de la Bolsa, del Palacio Real y la Opera son los sitios de la c. preferidos para los establecimientos financieros, y en ellos se reune además casi todo lo necesario para recibir y distraer á los extranjeros. El barrio de San Honorato y el de los Campos Elíseos están ocupados por los hoteles de la aristocracia del dinero, y el de San Germán por los de la aristocracia de la sangre, la mayor parte de los Ministerios y las embajadas. En el barrio Latino ó de las Escuelas está la Universidad y gran parte de los establecimientos científicos de París, y además muchas de las principales librerías. En cuanto á los municipios anejos ó localidades comprendidas en el recinto fortificado y que no formaron parte de la c. desde el punto de vista administrativo hasta 1860, las principales son: Bercy, que hace el comercio de vinos por mayor; Charonne, Menilmontant, Belleville, La Villette, La Chapelle y Montmartre, habitados por modestos industriales, empleados y obreros, y donde están los grandes talleres, mataderos, almacenes, etc.; las Batignolles, donde hay muchos talleres de artistas, y al N. del parque de Monceaux bonitos hoteles particulares; Passy y Auteuil con sus quintas; Grenelle, que tiene fábrica de productos químicos; Vaugirard, Montrouge, etc., cuya población se compone de modestos rentistas, industriales y obreros, con grandes espacios ocupados por huertas.

La isla de la Cité es la parte más antigua de París. En ella estaba en tiempo de César la ciudad gala de Lutecia, el París de los romanos y los francos, con un pequeño arrabal en la orilla izq. del Sena rodeado de pantanos y bosques. Fué también en tiempo de los francos el lugar escogido para construir la iglesia principal. La c. se fué extendiendo por la orilla dra., pero la Cité conservó todavía durante largo tiempo el palacio de los reyes, y aún conserva la iglesia metropolitana, Nuestra Señora. Al lado se elevaron el palacio episcopal y el Hotel-Dieu, destinado en principio á hospedar pobres y peregrinos, y el claustro de Nuestra Señora ó Casa de Canónigos, célebre en la historia de la Universidad. La Cité estaba también habitada por los criados de la corte, plateros, cambistas, panaderos y otros mercaderes, pero el clero formaba la mayor parte de la población, así como la burguesía la de la parte N. de París, la *Ville* propiamente dicha, y la gente de letras la de la parte S., la *Universidad*. Hoy la Cité no es el centro de París, pero contiene todavía sus dos mejores monumentos religiosos: Nuestra Señora y la Santa Capilla, y además el Hotel-Dieu, y en la plaza del antiguo Palacio Real el Palacio de Justicia. Un tercio de París está sit. en la orilla izq. del Sena, parte de la población caracterizada por sus numerosos establecimientos científicos agrupados alrededor de la Sorbona, donde está la Universidad, en el barrio latino. En los barrios del O. están los grandes establecimientos militares, Ministerios, embajadas, etc.; los palacios del muelle de Orsay y los hoteles de la aristocracia en el citado barrio San Germán. Las principales curiosidades de la orilla izq. son: el palacio del Luxemburgo, con su moderno Museo; el Panteón, el Museo de Cluny, el Jardín de Plantas, el Hotel de Inválidos y el Campo de Marte.

Entre la Cité y los antiguos boulevards, que describen una curva entre la iglesia de la Magdalena al O. y la plaza de la Bastilla al E., se extiende la ciudad comercial. Allí está realmente el centro comercial de la inmensa c., allí se agita el mundo de los negocios y de los placeres. Este gran recinto, circunscrito por una línea de boulevard de 5 kms. de desarrollo, que forman un arco de círculo apoyado en el Sena, está dividido en cuatro dist., cuya población total se eleva á cerca de 330 000 habits. Entre el boulevard de Sebastopol, una de las arterias más frecuentadas y comerciales de París, y la plaza de la Bastilla, se extiende el antiguo barrio del Marais, poblado de viejos hoteles, ricos en su mayor parte de recuerdos históricos, convertidos hoy en talleres donde se agita todo un mundo de obreros. Las principales calles que atraviesan este barrio son las de Turenne, Temple, San Martín, Reaumur y Turbigo, unidas entre sí por una red de callejones húmedos y estrechos donde sólo penetra el sol á ciertas horas del día. Esta región conserva numerosos vestigios del antiguo París, recuerda su pintoresca fisonomía, y no carece de monumentos notables, ya desde el punto de vista artístico (antiguas iglesias góticas), ó ya desde el punto de vista de la ciencia (Conservatorio de Artes y Oficios, Escuela Central de Artes y Manufacturas, Archivos Nacionales, Imprenta Nacional y Museo Carnavalet). La parte baja del barrio del Marais, así llamado por los pantanos en que antiguamente se extendía, ha sido saneada y urbanizada por la creación de la calle de Rívoli y del boulevard de Enrique IV, de las plazas que rodean el Ayuntamiento ó los grandes cuarteles edificados en el emplazamiento de viejas casas, en gran parte desaparecidas. La isla de San Luis, comprendida entre la punta de la isla de Cité, ocupada por la Morgue, y el puente de Sully, que une el boulevard Enrique IV al boulevard San Germán, ha conservado su caráter primitivo; pero rodeada de muelles, azotada por los vientos que se deslizan á lo largo del río, y templada por el sol que entra por todas partes, es más sana que el viejo barrio del Marais, al que sirve de límite. Entre el boulevard de Sebastopol y la plaza de la Concordia se extiende el París de los negocios y de los placeres. Soberbias construcciones limitan magníficas calles adornadas de espléndidos almacenes, donde se acumulan grandes riquezas ostentadas con arte á los atónitos ojos del paseante. En la plaza del Palacio Real, verdadero centro de París, se cruzan la mayor parte de las líneas de ómnibus; hacia ella convergen las calles más anchas, hermosas y frecuentadas de París: la calle de Rívoli, donde están el palacio de Louvre, el almacén y hotel de este nombre y el Hotel Continental, desemboca en la plaza de la Concordia; la avenida de la Opera, la más ancha y lujosa de la capital, rivaliza por sus almacenes con las tiendas, de los boulevards de los Capuchinos, Italianos y Montmartre y calle de la Paz. La plaza del Palacio Real está también atravesada por la calle de San Honorato, que nace en el barrio de los Mercados, el más ruidoso y animado de París, cruza los lujosos barrios inmediatos al Louvre y la Opera, y va á perderse á lo lejos hacia el O., con el nombre de calle del Faubourg-Saint-Honoré, en el barrio de las Ternes. El espacio comprendido entre el Viejo Louvre y el antiguo palacio de las Tullerías, fué hasta 1840 un dédalo de callejuelas, demolidas para la construcción del Nuevo Louvre. Este espacio se divide hoy en tres partes: el jardín del Carrousel, la plaza del Carrousel y el antiguo patio de las Tullerías. Mención especial merece el barrio de los Mercados ó *Halles*, el más animado de París. A media noche, cuando en toda la c. reina el silencio, el movimiento y el ruido persisten en las calles inmediatas á los mercados; y á la madrugada, cuando la c. duerme todavía, es incesante el ir y venir de vehículos, de mozos de los mercados y comerciantes que se aprietan alrededor de los pabellones en que se verifica la venta. Al lado de las mercados hay otros edifs. públicos; allí desde que aparece el día empieza el movimiento, y va aumentando hasta transformarse en baraunda; tales son la Casa de Postas, enteramente reconstruída, cuyo acceso se ha facilitado por la apertura de la calle Esteban Marcel; el Banco, la Bolsa, desierta por la mañana, pero ruidosa después de mediodía. El Crédito Lionés está en un gran edif. del boulevard de los Italianos; el antiguo Teatro de los Italianos está ocupado por un establecimiento de crédito.

Más al N. hállase el barrio de Europa, sin tiendas ni almacenes, pero con artísticos y lujosos edifs. Anchas avenidas, orilladas de hermosos hoteles, enlazan el barrio de Europa con los de la Estrella y Saint Honoré. La colonia rusa habita en la meseta que domina al N.O. los Campos Elíseos, mientras que las familias inglesas y americanas viven en el nuevo barrio Marbén; en los espléndidos hoteles de las avenidas de los Campos Elíseos ó en las ricas quintas que adornan las avenidas que al O. se dirigen hacia el bosque de Bolonia, y al S. hacia Passy, la Muette y Auteuil, barrios construídos en las alturas que dominan la orilla dra. del Sena, vecinas al bosque de Bolonia.

Passy, donde se encuentra el Trocadero, es uno de los municips. anexionados á París en 1860. Esta parte de la c. ha sido siempre preferida por la vecindad del bosque de Boulogne. Tiene ricos hoteles particulares cerca del bosque y en el barrio del Trocadero sobre todo. Auteuil es también un antiguo municip. anexionado á París en 1860, sit. al S.E. de Passy, cerca del bosque de Boulogne y lleno de quintas. Tiene hipódromo. De la estación de Auteuil, cerca del bosque, parten un tranvía que lleva á Boulogne, y líneas de ómnibus que conducen á la Magdalena y á San Sulpicio. Aquí empieza el hermoso viaducto del f. c. de circunvalación: tiene 2 kilómetros de largo, es todo de piedra, con muchas galerías que forman paseos bajo la vía y 234 arcadas transversales. Termina por el puente-viaducto del Point-du-Jour, que tiene dos vías para carruajes, entre las que se eleva el viaducto propiamente dicho.

Pero la cap. de Francia tiene también su reverso. En las pendientes de Santa Genoveva hállase el barrio de Saint Marceau, de aspecto triste y miserable, y por el que lleva sus infectas aguas el arroyo de la Bievre. La población desheredada, obreros, pobres y mendigos se aglomeran también en los barrios de Grenelle, Vaugirard, Petit-Montrouge y, al otro lado del río, en algunos dist. del Faubourg San Antonio, montones de escombros y basura interrumpen el paso por aquellas estrechas y húmedas calles.

A la dra. del Sena y cerca de la estación del f. c. de Lyón está el barrio de Bercy, donde abundan los traficantes en vinos y licores; al N. hállase el de la Charonne con las prisiones de la Roquette, y no lejos el cementerio del Père Lachaise, al N. del cual están el barrio de Menilmontant y el de Belleville, separado de la Villette por el Canal de San Martín. Al O. de la Villette hállase el barrio de la Chapelle, dominado al O. por el cerro Montmartre.

Es este cerro una colina que se eleva poco más de 100 m. sobre el nivel del Sena. Según unos estuvo ocupado por un templo del dios Marte, y otros dicen que fué teatro del martirio de San Dionisio, primer obispo de París, y sus compañeros, en 270, y por eso se le dió el nombre de Mons Martyrum. Las alturas de Montmartre fueron testigo de la última lucha entre el ejército francés y los aliados en 30 de marzo de 1814, y también ha jugado importante papel durante los sitios de 1870-71. En 18 de marzo de 1871 los soldados sublevados que habían asesinado á los generales Clement-Thomás y Lecomte se apoderaron de los cañones que encon-

Diccionario Enciclopedico

Montaner y

PLANO
DE
PARIS
FORT DE ROMAINVILLE
LA VILLETTE
ARRT DES BUTTES CHAUMONT
ARRT DE L'ENCLOS ST LAURENT
BELLEVILLE
MENILMONTANT
ARRT DE MENILMONTANT
ARRT DU TEMPLE
CHARONNE
ARRT DE POPINCOURT
ARRT DE L'HOTEL DE VILLE
FONTARABIE
PETIT CHARONNE
ARRT DU PANTHEON
ARRT DE REUILLY
ST MANDÉ
FORT DE VINCENNES
BERCY
ARRT DES GOBELINS
CHARENTON
MARNE
GENTILLY

traron en Montmartre, y que estaban confiados á un cuerpo de guardias nacionales; este fué el principio de la insurrección de la Commune, que duró desde el 18 de marzo al 28 de mayo. Hoy en la cumbre del cerro se eleva la iglesia del Sagrado Corazón. Próximo está el barrio de las Batignolles, uno de los municip. anexionados á París en 1860: es el barrio de las celebridades artísticas, y tiene hermoso parque y multitud de hoteles, que se distinguen por su originalidad y buen gusto.

París se divide administrativamente en 20 distritos, limitados por grandes vías de comunicación: 1, el Louvre; 2, la Bolsa; 3, el Temple 4, el Hotel de Ville; 5, el Panteón; 6, el Luxemburgo; 7, el Palacio Borbón; 8, el Elíseo; 9, la Opera; 10, el Cercado de San Lorenzo; 11, Popincourt; 12, Reuilly; 13, los Gobelinos; 14, el Observatorio; 15, Vaugirard; 16, Passy; 17, las Batignolles; 18, Montmartre; 19, las Buttes-Chaumont; 20, Menilmontant. Los boulevards de París se dividen en cuatro clases: antiguos boulevards ó boulevards interiores, boulevards exteriores, boulevards nuevos y boulevards de circunvalación. Los antiguos boulevards ó boulevards interiores se llaman así porque reemplazaron en tiempo de Luis XIV á los boulevards del recinto fortificado, transformados entonces en paseos. La parte N. del Sena, que es la más importante, forma los boulevards propiamente dichos ó los grandes boulevards, que se extienden casi en hemiciclo desde la Bastilla á la Magdalena en una longitud de cerca de 4 300 m. y un ancho de más de 30. Estos boulevards son 11, á saber: los boulevards Beaumarchais, Hijas del Calvario, Temple, San Martín, San Dionisio, Buena Nueva, Poissonniere, Montmartre, Italianos, Capuchinos y Magdalena. Estos boulevards son anchas calles muy notables por el lujo de sus almacenes, cafés, etc., y por la animación que en ellos reina. Los boulevards interiores del S. forman en la orilla izq. un hemiciclo de cerca de 7 kms. de desarrollo, y son muy inferiores á los precedentes. Los grandes boulevards se continúan en la orilla izq. por el boulevard Saint-Germain, de reciente creacción. Los boulevards exteriores lo fueron hasta la anexión de los arrabales en 1860. Corrían á lo largo del muro construído á fines del siglo pasado. Los nuevos boulevards, que no han sido jamás boulevards propiamente dichos, se crearon después de 1852. Los más importantes son: los boulevards de Estrasburgo, Sebastopol, San Miguel, Magenta y Voltaire, y el boulevard Saint-Germain, ya mencionado. A esta última categoría de calles nuevas hay que añadir gran número de avenidas, como las de la Opera, Campos Elíseos, Friedland, Hoche, Wagram, Gran Ejército, Bosque de Boloña, Malakof, Víctor Hugo, Kleber, Jena, Marceau, Trocadero, Enrique Martín, Alma, Montaigne, Autín, Suffrén, Bourdonnais, Rapp, Bosquet, Motte-Picquet, Victoria, República, Gobelinos y Daumesnil. Los boulevards de circunvalación están á lo largo de las fortificaciones en la parte interior, reemplazan á la calle militar y están divididos en 19 secciones. La arteria ó vía más larga de París, de unos 11 kilómetros de largo, es la formada por la calle ó carrera de Vincennes, calles del Faubourg San Antonio, de San Antonio, de Rívoli, avenidas de los Campos Elíseos y del Gran Ejército, prolongada más allá de las fortificaciones por la avenida de Neuilly; cruza la población de E.S.E. á O.N.O. por cerca de la orilla dra. del Sena, parte de la población que, como ya se ha dicho, es la más animada. En ella se encuentran las calles más frecuentadas y notables, los boulevards propiamente dichos en el lenguaje parisién, los más hermosos paseos, los hoteles, restaurants y cafés más lujosos, los principales teatros, los más brillantes almacenes, la Bolsa y el Banco, la Casa de Correos, los mercados centrales, la Biblioteca Nacional, el Palacio Real, que viene á ser el centro de la c., el Louvre con sus tesoros artísticos, el Ayuntamiento, los Campos Elíseos, el Trocadero, el Padre Lachaise, las Buttes-Chaumont, etc.

En el cruce de las principales vías hay buenas plazas. Citaremos las más importantes: la plaza de la Bastilla, llamada comúnmente la Bastilla, estuvo ocupada por la Bastilla de San Antonio, fortaleza construída de 1371 á 1383, bajo el reinado de Carlos V y Carlos VI, y que quedó en pie cuando fueron arrasadas las fortificaciones en tiempo de Luis XIV. Estaba sit. al O., entre la calle de San Antonio y el boulevard Enrique IV; dominaba el curso del Sena y sujetaba el inquieto y populoso barrio de San Antonio. Esta fortaleza había llegado á ser una prisión en la que se encerraban las personas de calidad arrestadas por razón de Estado y los grandes criminales, pero más frecuentemente las víctimas del despotismo, de las intrigas de la corte y de las venganzas personales de los favoritos. Esta odiosa prisión alcanzó celebridad histórica por su destrucción en 14 de julio de 1789 al principio de la Revolución francesa. En medio de la plaza se alza una columna con el genio de la Libertad, de bronce dorado. La plaza del Carrousel fué antiguamente más pequeña, y debe su nombre á un *carrousel* que estableció en ella Luis XIV en 1662. Comprendido entre el antiguo *cour* de las Tullerías y la plaza del Louvre, está abierta para el paso de carruajes entre la calle de Rívoli y los muelles y es bastante animada. El arco de triunfo del Carrousel, que formaba la entrada principal de las Tullerías, fué erigido en memoria de las victorias de Napoleón I en 1805 y 1806. Es una imitación del de Septimio Severo de Roma, y tiene 14,60 m. de alt. por 19,50 de ancho y 6,65 de espesor. Es relativamente pequeño para la plaza al lado de las construcciones que le rodean.

La plaza de la Concordia es una de las más hermosas y mayores de París. Forma un cuadrado de 359 m. de largo por 217 de ancho; está limitada al S. por el Sena, al N. por el hotel Crillón, al E. por el Jardín de las Tullerías y al O. por los Campos Elíseos. Colocándose en medio se goza de una cuádruple perspectiva: la Magdalena, el palacio de la Cámara de los Diputados, el Louvre y el Arco de Triunfo de la Estrella; en los ángulos hay ocho estatuas colosales que representan las principales c. de Francia, y en el centro, entre dos fuentes, el obelisco de Luksor, monolito de granito rosa procedente de las ruinas de Tebas.

La plaza del Hotel de Ville, llamada antiguamente de Greve, evoca lúgubres recuerdos. En ella ha devorado la hoguera muchas víctimas y ha corrido mucha sangre, pues era la plaza destinada á las ejecuciones.

La plaza de la República, antigua plaza del Castillo de Agua, tiene 285 m. de largo; en ella termina el boulevard del Temple y es una de las más hermosas de París, con la estatua de la República en medio. El pedestal es de piedra, tiene 15,56 m. de alt., y la estatua de bronce 9,50 hasta la extremidad del ramo de oliva que tiene en la mano derecha. Delante del monumento hay un león de bronce con la urna del sufragio universal, y alrededor del pedestal están las estatuas de la Libertad, Igualdad y Fraternidad y 12 bajos relieves de bronce.

La plaza del Arco de Triunfo de la Estrella, donde convergen 12 boulevards y avenidas, tiene hermosos y uniformes edifs., y en el centro el arco triunfal del Gran Ejército. La plaza de la Bolsa, rectangular, debe su nombre al edif. así llamado. Citaremos también la plaza del Chatelet, con la fuente de la Victoria; la de Clichy, con un grupo de bronce que recuerda la defensa de la barrera de Clichy por el mariscal Moncey; la plaza de Europa, con gigantesco puente de hierro para el f. c. del Oeste; la plaza Malesherbes, con la estatua de Dumas (padre); la de la Nación, con estanque y las estatuas de San Luis y Felipe Augusto; la plaza de la Opera; la de Vendôme, con la columna de este nombre y la estatua de Napoleón I; la de los Vosgos, con estatua ecuestre de Luis XIII; la de San Sulpicio, con fuente monumental; la de las Victorias, con estatua ecuestre de Luis XIV, etc.

Mención especial merece el llamado Campo de Marte, á poca distancia al O. de los Invalidos; fué, hasta que se construyó el palacio de la Exposición de 1889, una gran plaza desierta, un campo de maniobras de cerca de un km. de largo por medio de ancho, cuyos lados estuvieron limitados hasta 1861 por muros de 5 á 6 metros de altura, que habían sido construídos en 1790 en el espacio de algunas semanas por 60 000 parisienses de ambos sexos, con asientos para servir de anfiteatro en la fiesta de la Federación, celebrada en este sitio en 14 de julio de aquel año. Delante de la Escuela Militar se había erigido el altar de la Patria, en el que el rey, la Asamblea Nacional, los diputados del ejército, de la Guardia Nacional y de las prov. prestaron juramento á la nueva Constitución. Talleyrand, en su calidad de obispo, celebró el oficio asistido de 400 clérigos. París estaba lleno de júbilo; todo el mundo creía terminada la revolución. Una ceremonia análoga tuvo lugar en el Campo de Marte en 1.º de junio de 1815, el famoso Campo de Mayo de Napoleón. En 1830 Luis Felipe devolvió en el mismo sitio las banderas tricolores á la Guardia Nacional, y Napoleón III distribuyó en 1852 los águilas destinadas á reemplazar los gallos galos. Después el Campo de Marte se ha dedicado á fiestas de naturaleza bien diferente: á las Exposiciones Universales de 1867, 1871 y 1889.

Bajo el suelo de las calles de París hállanse las catacumbas, antiguas canteras explotadas en tiempo de los romanos. Ocupan dichas canteras gran extensión en la orilla izquierda. Muchas calles situadas sobre ellas empezaron á hundirse en 1784; el gobierno hizo construir pilares y contrafuertes donde el suelo no estaba suficientemente sostenido, y se mandaron transportar allí las osamentas exhumadas de los cementerios suprimidos entonces, por lo que se les dió el nombre de catacumbas. Durante la Revolución, y bajo el régimen del Terror, se arrojaron también á estas canteras muchos cuerpos humanos. Las osamentas se traían de todas partes y se amontonaban sin orden ni concierto, pero en 1810 se estableció un sistema regular de enterramientos, ordenándolos de modo simétrico. Las paredes de las galerías están cubiertas de huesos humanos, dispuestas con orden y alternadas con hileras de cráneos. Este osario contiene además inscripciones diversas, un cenotafio llamado *tumba de Gilbert*, una *fuente de la Samaritana*, una colección osteológica compuesta de osamentas que presentan alguna anomalía ó deformación producida por enfermedad, y una colección mineralógica recogida en las canteras. El resto de este caprichoso dédalo subterráneo presenta un aspecto muy variado, debiendo citarse además la tumba de Aspairt, que se extravió y pereció en 1793, y una escalera recta de 104 escalones, en el hospital de Val de Grace.

Parques, jardines y paseos. – Muy hermosos los hay en la cap. de Francia, y constituyen no tan sólo bello ornato de la c., sino también medio de purificar el aire en los barrios populosos. Son jardines públicos de los que todo el mundo puede disfrutar. El Jardín de las Tullerías, de más de 30 hectáreas de sup., se ha ensanchado con la parte creada en 1889 en el emplazamiento del palacio propiamente dicho. La parte antigua del otro lado de la calle de las Tullerías conserva en general la forma que tenía en tiempo de Luis XIV. Sin embargo, los parterres sit. entre el emplazamiento del palacio y la fuente del medio son de creación moderna, y después de 1871 se ha abierto la calle de las Tullerías. En la extremidad del lado del muelle hay dos esfinges de mármol procedentes de Sebastopol. Al O., y pasada la plaza de la Concordia, se halla el paseo de los Campos Elíseos, parque de 700 m. de largo por 300 ó 400 de ancho; se da también este nombre al magnífico barrio moderno que se extiende por aquella parte. El parque data de fines del siglo XVII. La soberbia avenida que le atraviesa y llega hasta el Arco de Triunfo tiene 1 900 m. de largo. Los Campos Elíseos son uno de los paseos más frecuentados. Pasando el Sena y el Faubourg Saint-Germain, se llega al Jardín del Luxemburgo, uno de los más hermosos de París. Cerca de la verja del lado del Teatro del Odeón, á la izq., hay una estatua de Baco, y después la de Adam y su familia. Del mismo lado está la hermosa fuente de Médicis, y entre otros grupos estatuarios el que representa á Polifemo sorprendiendo á Acis y Galatea. Detrás está la fuente de Leda. En el centro del jardín. delante del palacio, se extiende un parterre rodeado de taludes con balaustradas, en medio del cual hay una fuente octagonal. Las estatuas son: Mario ante las ruinas de Cartago; Vulcano, y al otro lado de la fuente Arquidamas preparándose á lanzar el disco. En las terrazas que rodean el parterre hay 20 estatuas modernas de mujeres célebres en la historia de Francia.

El parque Monceaux ó parque de Monceau, rodeado de una magnífica verja, tiene cuatro entradas: la principal en el boulevard de Courcelles, donde hay una pequeña rotonda. Tuvo en otro tiempo gran celebridad. Adquirido en 1778 por Felipe de Orleáns, llamado Felipe Igualdad, fué hasta la Revolución el lugar en que se reunía la sociedad elegante; en él se celebraban bai-

les, espectáculos y toda clase de fiestas, y sus concurrentes desplegaban el lujo más desenfrenado. Es un parque pequeño sin accidentes de terreno ni curiosidades, pero tiene hermosos árboles y está bien conservado; sin embargo, merece citarse la Naumaquia, pieza de agua limitada por una columnata corintia en hemiciclo.

El parque Montsouris, terminado en 1878, forma al S. de París, al lado de las fortificaciones, un bonito paseo público como el de las Buttes-Chaumont al N., pero menos grande y pintoresco. Su sup. es de cerca de 16 hectáreas.

Las Buttes-Chaumont son un magnífico parque sit. al O. de la colina de Belleville. Se extiende en forma de media luna irregular, con una sup. de más de 22 hectáreas. En la zona correspondiente á los barrios de Grenelle y Passy se halla el Jardín del Trocadero. Era el Trocadero un montecillo de la orilla dra. del Sena, frente al Campo de Marte, así llamado en memoria de la toma del Trocadero por los franceses en 1823. En 1866 no era todavía más que una altura desierta é inculta que avanzaba hasta cerca del muelle, donde terminaba por un escarpe. En tiempo de Napoleón I hubo el proyecto de elevar un palacio de mármol para el rey de Roma, y después una columna con la estatua de este efímero rey; para la Exposición de 1867 en el Campo de Marte se decidió desmontar esta altura, y para la de 1878 se construyó el palacio y se trazó el parque que hoy existe.

El Jardín del Palacio Real tiene 230 m. de largo por 100 de ancho. Está adornado por cuádruple hilera de olmos y tilos; al S. y al N. hay parterres rodeados de verjas, y el centro está ocupado por una fuente circular. En los parterres se ven las siguientes estatuas de S. á N.: Eurídice mordida por la serpiente; Mercurio; el Hechicero; un niño luchando con una cabra, y un joven en el baño. Al S. del primer parterre, detrás de la Eurídice, se encuentra el pequeño cañón del Palacio Real, que se dispara por medio de una lente cuando el sol pasa por el meridiano de París.

Palacio del Louvre en París

Aún pueden citarse el parque de la Muette y varios jardines en las plazas ó *squares*, tales como los de Louvois, del Temple, de Saint-Jacques, de los Inválidos, etc., y principalmente los magníficos parques y paseos llamados bosque de Boulogne y bosque de Vincennes.

El bosque de Boulogne es un hermoso parque de 873 hectáreas de sup., comprendido entre el recinto fortificado de París al E., el Sena al O., Boulogne y el boulevard de Auteuil al S. y Neuilly al N. Es resto del antiguo bosque de Rouvray, del que formaba parte el parque de Saint-Ouén. Este bosque tuvo durante largo tiempo mala fama, pues era el sitio preferido de los duelistas y suicidas, y guarida de ladrones. Perteneció á la lista civil hasta 1828, pero fué cedido por el Estado á la ciudad de París en 1852, á condición de que se encargase de su conservación y embellecimiento. La c. pagó con creces su deuda, creando el parque que es actualmente el paseo favorito de los parisienses. Resulta, sin embargo, algo artificial y monótono; y aunque mayor que el Retiro ó Parque de Madrid, no es tan ameno y pintoresco como éste; hay en él grandes claros y avenidas muy anchas y polvorientas. Tampoco hay grandes árboles, pues los aliados destruyeron muchos en 1814 y 1815, y los inmediatos á las fortificaciones fueron abatidos durante los sitios de 1870-71.

Del Jardín de Aclimatación, parte del bosque de Boulogne, de 20 hectáreas de sup., se ha hecho uno de los más hermosos é interesantes paseos de París. Se fundó para introducir en Francia todas las especies de animales ó vegetales útiles ó agradables, domésticos ó salvajes, multiplicarlos y darlos á conocer al público, para extender y vulgarizar los mejores tipos para la importación y la venta, y para servir de intermediario entre los criaderos de Francia y los de los países vecinos.

El bosque de Vincennes, de 943 hectáreas, pertenece también á la c. de París. Se halla al lado opuesto del de Boulogne, ó sea al S.E.; está convertido en parque á la inglesa y separado en dos partes por el campo de maniobras. Los dos grandes *bosques* ó parques de París juntos equivalen en superficie á la Casa de Campo de Madrid.

Puentes y puertos. – A uno y otro lado del Sena hay una línea casi continua de malecones *(quai)*, y sobre el río, uniendo ambas orillas, 28 puentes. Entra en París el Sena bajo el puente Nacional, de seis arcos, con vías para el f. c. y carruajes. Encuéntranse luego los puentes de Tolbiac, Barey, Austerlitz, Sully, y el magnífico puente Nuevo, en la extremidad O. de la Cité, sobre los dos brazos del Sena. Fué construído de 1578 á 1604, pero ha sido modificado considerablemente en 1852 y restaurado en la parte de la orilla izq. en 1866. Tiene 328 m. de largo por 83 de ancho y 12 arcos. En medio se eleva la estatua ecuestre de Enrique IV, erigida en 1818 en lugar de otra de 1635, que había sido convertida en cañones en 1792. Continuando el curso del río se hallan el puente de las Artes, entre el Louvre y el Instituto, destinado á peatones; el puente de los Santos Padres ó del Carrousel, que une la calle de los Santos Padres al postigo de las Tullerías; el puente Real y los de Solferino, Concordia, Inválidos, Alma, Jena, Passy y Grenelle, estos dos últimos en los extremos de la isla de los Cisnes, y el magnífico viaducto del Point-du-Jour ó de Auteuil, terminado en 1865, y destinado al paso del f. c. de circunvalación. Este viaducto está atravesado por tres vías: las de los lados destinadas á peatones y carruajes y la del medio para la vía férrea. El puente inferior se compone de cinco grandes arcos, y el superior de 42 y tiene 175 m. de largo. Los puentes más transitados son los del Changue y San Miguel, el de Austerlitz, el Nuevo y el de la Concordia.

Pocas son las puertas que hay en París, y más bien merecen citarse en el capítulo dedicado á *Monumentos*. Mencionaremos aquí la puerta Maillot, á la entrada de Neuilly, cerca del Jardín de Aclimatación; la puerta Dauphine, con la avenida del bosque de Boulogne, y la puerta de Madrid, en la parte de Neuilly, así llamada porque allí hubo un palacio construído por Francisco I, que le dió ese nombre en recuerdo de su cautividad en la cap. de España.

Edificios públicos y particulares. – El mayor de todos es el Louvre, gran palacio sit. entre la calle de Rívoli y el Sena, el más importante de los edifs. públicos de París, y notable tanto desde el punto de vista de su arquitectura como por las preciosidades que encierra. El palacio del Louvre se divide en dos partes principales: el Viejo Louvre y el Nuevo Louvre. El primero es el cuadrado de edifs. de la parte S. Lo mejor de él es el patio, la mitad izq. del lado O. y la de la dra. del lado del Sena. La fachada tiene tres pisos por la parte O. y pasa por ser el monumento más perfecto de la época de Francisco I. El pabellón del medio era una mitad más pequeño y no tenía más que dos pisos, pero se le ha agrandado y adornado con cariátides. Este pabellón es del mismo género que el Hotel de Ville, género particular de la arquitectura francesa del Renacimiento, así como las altas chimeneas adornadas. Los otros tres lados tienen un ático añadido en tiempo de Luis XIV y presentan el mismo aspecto exterior, excepto al E. de la parte de Saint-Germain-l'Auxerrois. La fachada de este lado tiene 173,60 m. de largo por 27,60 de alto; su columnata consta de 28 columnas corintias acopladas. El Nuevo Louvre, que es bastante mayor, se extiende al O. del Viejo Louvre hasta más allá del Arco de Triunfo del Carrousel, donde se enlaza con las dos alas del antiguo palacio de las Tullerías. Tiene todavía algunas partes antiguas, pero lo más notable son las modernas, especialmente alrededor de jardín interior. Sus ricas, pero pesadas fachadas con pabellones terminados en cúpula; sus columnas corintias, sus pórticos, sus cariátides, sus 86 estatuas colosales de celebridades francesas y sus 63 grupos de estatuas alegóricas, le dan carácter distinto del que ofrece el Viejo Louvre. Al O. del jardín que hay en el centro del patio del Nuevo Louvre se halla el monumento de Gambetta. El primitivo Louvre fué residencia de los Capetos en algunas épocas; lo reedificó Felipe Augusto en forma de fortaleza, y lo mejoró y agrandó Carlos V. En tiempo de Francisco I empezaron los trabajos del nuevo palacio, los cuales no terminaron hasta los días de Napoleón III. Hoy es el Louvre el Palacio de los Museos: en el piso bajo están las esculturas y grabados; en el principal las pinturas, pequeñas antigüedades, objetos de arte de la Edad Media y del Renacimiento, dibujos y diversas colecciones; en el segundo piso el Museo de Marina, otra sala de pinturas, el Museo Etnográfico, el Museo chino y las salas suplementarias de dibujos. El Palacio de Justicia es el palacio primitivo de los reyes de Francia, cedido por Carlos VII al Parlamento. Dos incendios, acaecidos en 1618 y 1776, lo destruyeron, no dejando más que las torres del antiguo edif.: la torre del Reloj en el ángulo N.E., cerca del puente del Cambio; la torre de César, la de Montgomery al N., sobre el muelle; la torre de Plata más lejos, con sus colmenas, y la Santa Capilla, la sala de Guardias y las cocinas de San Luis. El reloj de torre de la esquina era el reloj público más antiguo de Francia, y fué construído en 1370 y restaurado en 1685 y 1852. De la destrucción voluntaria de gran parte de este monumento son responsables los insurgentes de 1871. Algunos salones se han restaurado. La Santa Capilla data de mediados del siglo XIII y es un hermoso modelo del arte ojival parisién, restaurado en nuestros días.

El Tribunal de Comercio, frente al Palacio de Justicia, fué construído de 1860 á 1866 en estilo del Renacimiento. Tiene cúpula octagonal de 42

m. de alt., y una escalera monumental que conduce á la Sala de audiencia.

El Palacio Real consta de dos partes diferentes: el palacio propiamente dicho, con fachada sobre la plaza, y su jardín rodeado de galerías. En el palacio se reune el Consejo de Estado. Fué construído por Richelieu de 1619 á 1636, y se le llamó en un principio Palacio Cardenal.

El Palacio del Elíseo, donde habitan los presidentes de la República, tiene escaso valor artístico.

El Palacio de las Tullerías propiamente dicho no existe. Fué incendiado (1871) por los comunistas, y estuvo en ruinas durante doce años, hasta que fué demolido en 1883. No quedan más que las dos alas que le unian al Louvre: la de la derecha con el pabellon de Marsán, destruído en el incendio y reconstruído de 1875 á 1878, pero está sin terminar en el interior y desocupado; la de la izquierda, del lado del Sena, con el pabellón de Flora, reconstruído de 1863 á 1868 y restaurada después del incendio, en el que sufrió muy poco.

El Palacio del Luxemburgo fué construído de 1615 á 1610 para María de Médicis, viuda de Enrique IV. La fachada del lado de la calle de Tournón tiene 90 m. de desarrollo y se compone de tres pabellones unidos por galerías. Los tres pisos están adornados con pilares almohadillados. Se hicieron grandes cambios (1804) por orden de Napoleón I, y la fachada del lado del jardín fué modificada en tiempo de Luis Felipe. En este palacio se reune el Senado.

El Pequeño Luxemburgo, al lado del palacio, al O., donde vive el presidente del Senado, fué construído probablemente por María de Médicis. Junto á él había un convento de Hijas del Calvario, cuya capilla, de estilo del Renacimiento, aún se conserva.

La Cámara de los Diputados, Palacio del Cuerpo Legislativo ó Palacio Borbón, se levanta entre el muelle y la calle de la Universidad, en el extremo del boulevard San Germán, frente á la plaza y puente de la Concordia y á la Magdalena. Empezó á construirlo (1722) la duquesa viuda de Borbón. El príncipe de Condé gastó por su parte 20 millones en las obras hasta 1789. Vino á ser propiedad nacional en 1790, destinándose á diversos usos, y después transformado para celebrar las sesiones del Consejo de los Quinientos y más tarde para Cuerpo Legislativo y Cámara de Diputados. La fachada primitiva está en la parte opuesta al Sena. La que da sobre el río fué construída de 1804 á 1807 en estilo de templo griego, con peristilo corintio de 12 columnas, precedido de una escalinata adornada con las estatuas de Themis y Minerva, d'Aguesseau, Colbert, l'Hopital y Sully. En los lados hay bajos relieves, y sobre la columnata un frontón en que se ve á Francia con la Constitución, entre la Libertad, el Orden público, el Comercio, la Agricultura y la Paz. La plaza que precede á la otra fachada está adornada con una estatua de mármol de la Ley. De los edifs. destinados á Ministerios sólo tienen algún mérito arquitectónico los de Marina y Negocios Extranjeros.

El Hotel de Ville ó Casa Consistorial es uno de los más hermosos edifs. de París; fué construído en su primitiva forma, después de incendiado por los comunistas en 1871. Es, pues, reproducción del antiguo edif., aunque un poco agrandado y mejor distribuído. Su estilo es el del Renacimiento francés, con pabellones de cúpula, reminiscencia de la Edad Media, lucernas y altos tubos de chimenea ricamente esculpidos. Está aislado y rodeado por un foso con verja ó reja que da luz al subsuelo. El piso bajo tiene pilastras, y el principal columnas de orden compuesto. La fachada principal se divide en tres partes casi iguales, y ostenta estatuas, entre ellas 10 heraldos dorados en lo alto y un magnífico reloj.

El Instituto es un edif. con cúpula poco airosa, que se eleva en la orilla izq., frente al Louvre, en la extremidad del puente de las Artes. Su fachada en hemiciclo está flanqueada por pabellones con arcadas, que avanzan sobre el muelle y presenta un peristilo de orden corintio. Delante se eleva la estatua de la República.

La Casa de Moneda ó la Moneda es un gran edif. sit. á la izq. del Instituto y cerca del puente Nuevo, y construída de 1771 á 1775. La fachada tiene 120 m. de largo, y presenta en medio un cuerpo saliente con columnata de orden jónico, coronada por las estatuas de la Paz, la Abundancia, el Comercio, la Fuerza, la Prudencia y la Ley.

La Casa de Correos y Telégrafos, reconstruída de 1880 á 1881, no es notable por su arquitectura, pero es edif. sólido y bien dispuesto para el uso á que se destina. Forma un gran cuadrilátero aislado, entre la calle del Louvre al O., la nueva calle de Guttenberg al S., la de Esteban Martel al N. y la antigua de Juan Jacobo Rousseau al E.

La Bolsa es un bonito edif. de estilo grecorromano, empezado en 1808 y terminado en 1826, reproducción del templo de Vespasiano de Roma. Tiene 69 m. de largo por 41 de ancho y 30 de alt., y un peristilo compuesto de 66 columnatas corintias de 10 m. de altura y 1 de diámetro. Está rodeado por una verja, y se sube en cada extremo por una gradería de 16 escalones. En los ángulos hay cuatro estatuas simbólicas: el Comercio, la Justicia consular, la Agricultura y la Industria.

La Bolsa de Comercio es el antiguo Mercado de Trigo, transformado en 1888-89, vasta rotonda con cúpula, cuya construcción data de 1662, pero que fué reconstruída en 1811. Esta rotonda es de piedra con armadura de hierro. Tiene 42 m. de diámetro en el interior y 32,50 de alt.

El Hotel de los Inválidos, cuya dorada cúpula se ve de lejos, fué fundado por Luis XIV y construído de 1671 á 1675. Ocupa una sup. de 126 985 m.², y puede alojar 5 000 pensionistas, pero su número es muy reducido porque los inválidos prefieren vivir independientes con su pensión. Entre el Hotel de los Inválidos y el Sena se extiende la explanada de los Inválidos, limitada por hileras de árboles, donde estuvo una de las partes más interesantes de la Exposición Universal de 1889, dedicada á las colonias francesas y Exposición del Ministerio de la Guerra. Una verja separa la plaza del patio exterior del hotel, transformado en jardín y rodeado de fosos de fábrica; detrás de los fosos está la batería triunfal con los célebres cañones de los inválidos, que se disparan para anunciar los acontecimientos importantes.

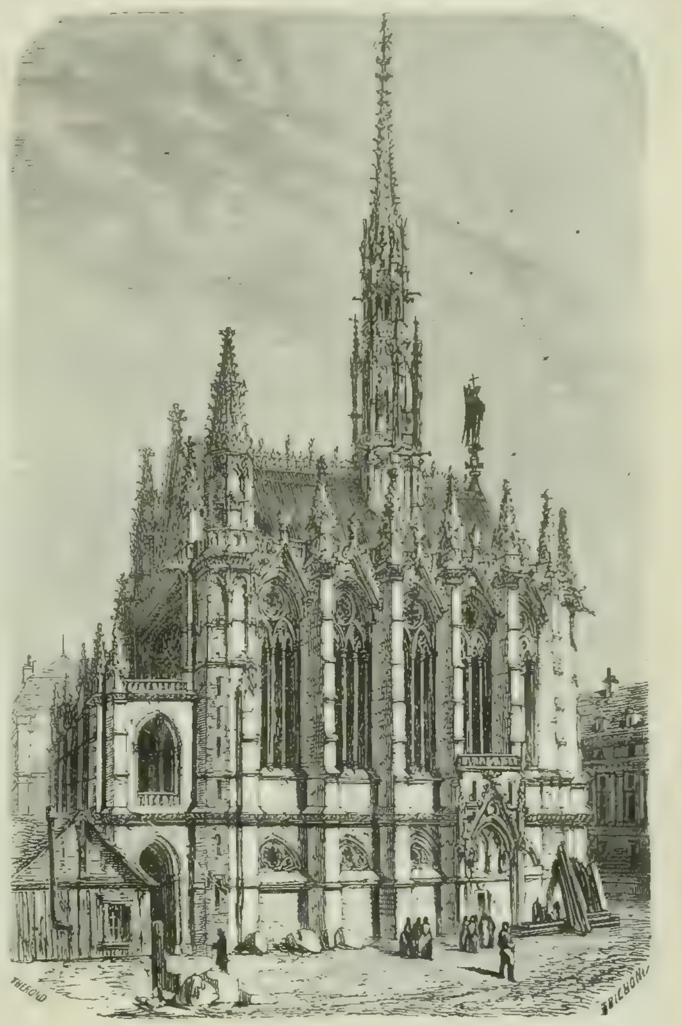

La Santa Capilla en París

La Escuela Militar limita el Campo de Marte al S.E., no lejos de los Inválidos. Es un gran edif., fundado en 1751 por Luis XV. Se le trasformó en cuartel en 1792, y en nuestros días se ha instalado en él la Escuela Superior de Guerra. El conjunto ocupa una sup. de 116 528 metros cuadrados. La parte principal al N.O., de 420 m. de largo, tiene el aspecto de un palacio. En el centro se eleva un pórtico de ocho columnas corintias de cerca de 13 m. de alt., sobre el que hay un ático coronado de cúpula cuadrangular.

El Palacio de la Industria, construído para la Exposición de 1885, ocupa gran parte de los Campos Elíseos, en la parte S., con sup. de 27 000 m². Forma un paralelogramo de 250 metros de largo por 180 de ancho. La parte más notable es la entrada principal, del lado de la avenida. Es una arcada de 15 m. de luz por 30 de alt., flanqueada de columnas corintias y coronada por un ático con un bajo relieve que representa la Industria y las Artes llevando sus productos á la Exposición, sobre el que hay un grupo [illegible] de la Francia [illegible] coronas al Arte y á la Industria. Sobre el piso del palacio, entre el piso bajo y el principal, hay infinidad de nombres y retratos de personajes célebres de todas las naciones. En el centro hállase una sala con techo de cristal de 192 m. de largo por 48 de ancho. El Palacio de la Industria sirve para Exposiciones, y en particular para la de Pintura y Escultura llamada el Salón, que tiene lugar todos los años desde 1.° de mayo á 20 ó 30 de junio.

Hay además en París un Palacio de Bellas Artes, construído de 1820 á 1838 en el sitio que ocupaba un convento de Agustinos, y ampliado posteriormente con un ala cuya fachada da al muelle de Malaquais.

El Palacio de las Máquinas, en el Campo de Marte, es una gigantesca construcción de 420 m. de largo por 150 de ancho y 48 de alto. Se parece al Palacio de la Industria de los Campos Elíseos, pero es cuatro veces mayor.

El Palacio del Trocadero es un edif. de estilo gótico oriental, construído para la Exposición de 1878. Consta de una rotonda de 58 m. de diámetro y 55 de alto, flanqueada por dos alminares ó torres de 32, y dos alas con galerías de 200 m. de largo, que dan al conjunto la forma de un gran hemiciclo y presentan un golpe de vista imponente. Del basamento desciende una gran cascada monumental con juegos de agua, terminada por una fuente que rodean cuatro animales de fundición: un toro, un caballo, un elefante y un rinoceronte. Hay en este palacio Museos de Escultura comparada y de Etnografía.

Pueden también citarse el Palacio de la Legión de Honor, estilo Luis XVI; los edifs. des-

tinados á hospitales. Museos y establecimientos de enseñanza, así como algunos teatros, que más adelante se mencionarán; el Observatorio, los magníficos mercados ó Halles centrales, las estaciones de los f. c. del N. y Orleáns, y la de San Lázaro.

Algo resta, aunque no mucho, de la época romana. Tal son las Termas ó ruinas de los baños del palacio de los emperadores romanos en Lutecia. Se puede juzgar de las dimensiones que debía tener el palacio por estas inmensas salas de baños, de las cuales una tenía 18 m. de altura, 20 de largo y 11,50 de ancho. La arquitectura es sencilla, pero de una solidez á toda prueba, pues sobre sus bóvedas hubo un jardín hasta 1810. Con las Termas se enlaza el hotel de Cluny, cuya puerta se abre en la parte opuesta al boulevard San Germán, calle del Sommerard. Ocupa parte del emplazamiento del palacio romano, construído, según se dice, por el emperador Constantino Cloro durante su residencia en la Galia, de 292 á 306, donde Juliano fué proclamado emperador por sus soldados en 360, y en el que residían los reyes francos antes de ir á habitar la Cité. Era todavía un importante edificio en 1180. Perteneció desde 1340 á la rica abadía de Cluny, en el Mâconnais, y sus abades hicieron construir sobre las ruinas, en los siglos XV y XVI, el hotel de Cluny actual, uno de los edifs. más elegantes del estilo gótico mezclado con el del Renacimiento. En la esquina de la Cours-la-Reine y de la calle Bayard hay una bonita casa llamada de Francisco I, construída en 1527 por este rey cerca de Fontainebleau, para Diana de Poitiers ó para su mujer Margarita de Navarra, y reconstruída en este sitio en 1826. La original fachada de esta construcción, que termina por un ático, tiene en el piso bajo tres arcadas, á las que corresponden otras tantas ventanas cuadradas. Las pilastras están cubiertas de ornamentos, y sobre las arcadas hay un bonito friso con genios y medallones con retratos. Del mismo siglo que el edif. citado, y de los siglos XVII y XVIII, hay otros hoteles, tales como los de Carnavalet, Ormessón, Lavalette, Lamoignón y Beauvais.

La Bolsa en París

Templos. – Nuestra Señora, la iglesia metropolitana de París, fué fundada en 1163 en el emplazamiento de la primitiva iglesia, que databa del siglo IV, y consagrada en 1182; pero la nave no se terminó hasta el siglo XIII, habiendo sufrido numerosos cambios. Sin embargo conserva bastante bien su primitivo carácter, gracias á una inteligente restauración hecha después de 1845. La parte mejor de este templo es la fachada, de principios del siglo XIII. Está dividida en tres partes principales, y presenta tres pisos distintos, sin contar los de las torres. En el bajo hay tres vanos con arcos ojivales, cuyas esculturas, destruídas por la Revolución, eran de principios de la época ojival. Las de la portada del centro representan el Juicio Final; en el entrepaño hay un buen Cristo. La puerta del S., dedicada á Santa Ana, y la del N., que sirve ordinariamente de entrada, dedicada á la Virgen, están adornadas con esculturas relativas á estas santas. Este piso termina por una galería cuyos nichos contienen 28 estatuas de reyes. Sobre la galería están, en medio, una Virgen acompañada de dos ángeles con antorchas, y á dra. é izq. las estatuas de Adán y Eva. El principal adorno del segundo piso es un magnífico rosetón de 13 m. de diámetro de estilo bastante sencillo; á cada lado hay una doble ventana ojival con un pequeño rosetón. El tercer piso se compone de una galería de cerca de 8 metros de altura, con ligeras columnas que sostienen ojivas dobles. Encima hay una balaustrada coronada por estatuas de monstruos y animales, y todo termina por dos grandes torres cuadrangulares. El interior se divide en cinco naves, con sencillo crucero, y mide 127 m. de largo, 48 de ancho y 34 de alt. en la nave mayor. No se distingue esta iglesia por sus monumentos ni trabajos artísticos; pudieran citarse las pinturas y sillas del coro, algunas tumbas de personajes de escasa celebridad, y la sacristía, donde se conserva la corona de espinas y un fragmento de la cruz en que murió Cristo. La catedral de París ocupa lugar muy secundario entre las grandes catedrales de Europa.

Tiene cierto valor arqueológico San Germán de los Prados, una de las iglesias más antiguas de París. Dependió de la poderosa abadía de San Germán, fundada en el siglo VI, que tuvo por abadés á cardenales y á los reyes Hugo Capeto y Casimiro V de Polonia. La nave es del siglo XI, y en la fachada hay un macizo torreón.

Saint-Germain-l'Auxerrois es una iglesia cuya fundación se remonta á los tiempos de Carlomagno; en su estado actual es un edificio gótico de los siglos XII al XIV. Tiene pórtico de cinco arcadas, coronado por terraza, con balaustrada, dos torreones y una gran ventana ojival en forma de rosetón, con una segunda balaustrada y un ángel del Juicio Final.

San Esteban del Monte corresponde al último período del estilo gótico, tiene portada del Renacimiento y data de 1517-1620.

San Gervasio es una iglesia empezada en 1212, pero completamente transformada en el siglo XIV. San Servino, edif. de los siglos XIII y XIV, conserva antiguo cuadrante de reloj. Saint-Merri es una iglesia de la época de Francisco I.

San Eustaquio, frente á los Mercados, al principio de las calles de Montmartre y de Turbigo, es una de las más importantes, si no la más notable de las numerosas iglesias de París. Fué construída de 1532 á 1637, y ofrece curiosa mezcla de la arquitectura gótica degenerada y del estilo del Renacimiento. En el exterior, como en el interior, el orden general es el de las iglesias góticas del siglo XV; pero el medio punto ha reemplazado á la ojiva, los pilares del interior presentan diversos órdenes de columnas superpuestas, y los adornos son del Renacimiento. Más modernas son las siguientes iglesias:

San Sulpicio, en la plaza del mismo nombre, es una de las principales iglesias de la orilla izquierda; data del reinado de Luis XIV, pero no se terminó hasta 1749. Tiene 140 m. de largo por 56 de ancho y 33 de alt. Su fachada pasa por ser una de las mejores de principios del siglo XVIII. Se compone de dos pórticos, dórico y jónico superpuestos, y está flanqueada por dos torres, de las cuales la más alta tiene 68 m. En Saint Roch hay buenas esculturas, y las tumbas de los mariscales Crequi y Asfeld, el cardenal Dubois y otros personajes.

La iglesia de Nuestra Señora de las Victorias fué construída de 1656 á 1740 en recuerdo de la toma de la Rochela á los protestantes. El altar de la Virgen, á la dra. del coro, está ricamente adornado, aunque perdió muchas preciosidades durante la insurrección de la Commune.

De nuestro siglo es la hermosa iglesia de la Magdalena, que parece un templo corintio. La fachada da á la calle Real y á la plaza de la Concordia, y en nada se parece á la de un templo católico. Se empezó la construcción en 1777, pero la Revolución interrumpió los trabajos. Napoleón I ordenó la terminación del edificio, destinándole á templo de la Gloria. Luis XVIII no modificó los planos, pero cambió su destino, queriendo convertirla en iglesia expiatoria, con monumentos á la memoria de Luis XVI y María Antonieta. Los trabajos no se terminaron hasta 1842. La Magdalena recuerda en su exterior los templos griegos y romanos. Mide 108 m. de largo por 43 de ancho, descansa en un basamento de cerca de 7 m., y tiene más de 30 de alt. en el interior bajo las cúpulas. Alrededor hay una majestuosa columnata de orden corintio. El frontón de la fachada representa el Juicio Final.

Nuestra Señora de Loreto, cerca de la encrucijada de Châteaudum, en el extremo de la ca-

lle Laffitte que da al boulevard de los Italianos, es una pequeña iglesia del estilo de las basílicas romanas, de 69 m. de largo por 32 de ancho y 18 de alt., construída de 1823 á 1836. El exterior es de severo aspecto y no tiene de notable más que un pórtico corintio con frontón.

San Vicente de Paul, iglesia en forma también de basílica, construída de 1821 á 1844, tiene 80 m. de largo por 37 de ancho. Se sube á ella por dos rampas laterales y una escalera central de 46 gradas. Sobre este anfiteatro hay un peristilo de 12 columnas jónicas, con frontón donde se ve á San Vicente de Paul entre la Fe y la Caridad.

Santa Clotilde es una de las iglesias modernas más bonitas de París, de estilo ojival del siglo XIV. Se construyó de 1846 á 1859. La fachada presenta tres portadas ricamente adornadas con esculturas, frontón y dos torres, cuyas flechas se elevan 66 m.

Son también buenas construcciones las iglesias de San Juan Bautista y San Eugenio.

San Ambrosio fué construída de 1863 á 1869. Es una notable iglesia románica en forma de cruz, con tres naves y un gran pórtico de tres arcadas sobre el que hay una balaustrada, encima de la cual la fachada presenta bonito rosetón y tres ventanas. Dos torres de 68 m. de alt. en los costados fuera del cuerpo del edificio completan la fachada.

La Trinidad pertenece por su estilo á los últimos tiempos del Renacimiento, y se construyó de 1861 á 1867. Tiene delante un jardín con fuente adornada con las estatuas de la Fe, Esperanza y Caridad. La fachada presenta pórtico de tres arcadas, sobre el que hay un piso con galería, un rosetón y dos ventanas, todo coronado por un bonito campanario de 63 m. de altura. Los pilares de la fachada están adornados con estatuas de Padres de la Iglesia y cuatro grupos que representan las Virtudes cardinales.

San Agustín fué construída de 1860 á 1868, es de estilo románico modernizado, y bonita iglesia coronada por una cúpula de 25 m. de diámetro y 50 de alt., con cuatro torreones y cúpulas. La portada tiene tres arcadas y un rosetón, y sobre las arcadas y en los pilares se ven las estatuas de Cristo, los Apóstoles, Profetas y Doctores de la Iglesia.

San Lorenzo, aunque es una de las iglesias más antiguas de París, ha sido restaurada muchas veces y completamente transformada en 1865-66, habiéndose añadido á la nave dos bóvedas y construído una bonita fachada gótica.

La iglesia del Sagrado Corazón, en construcción, es un monumento de estilo romano-bizantino. Estará coronado por una gran cúpula detrás de la cual se alzará el campanario.

Entre los edificios religiosos no deben pasar en olvido la Capilla expiatoria, el Panteón y la iglesia de los Inválidos. La primera se construyó de 1820 á 1826 en memoria de Luis XVI y María Antonieta, en el emplazamiento del antiguo cementerio de la Magdalena, donde sus restos mortales quedaron inhumados hasta 1815 antes de ser trasladados á San Dionisio. El monumento consta de una capilla, y galerías que simulan tumbas antiguas dedicadas á otras víctimas de la Revolución.

El Panteón se halla en el sitio más elevado de la orilla izq., en el emplazamiento del sepulcro de Santa Genoveva, patrona de París, donde en principio hubo una capilla y después una iglesia. Fué construído de 1764 á 1790. Se le dedicó también á Santa Genoveva, pero la Constituyente lo convirtió en 1791 en un templo llamado Panteón, destinado á sepultura de grandes hombres.

La iglesia de los Inválidos se compone de dos partes distintas: la iglesia de San Luis y la Cúpula. La iglesia de San Luis tiene su portada en el patio de honor, al S. La nave está adornada con dos hileras de banderas tomadas al enemigo, especialmente en Argelia, Crimea, Italia, China y Méjico. Cerca de 1500 banderas fueron quemadas en el patio de los Inválidos en 30 de marzo de 1814, día de la entrada de los aliados en París; las demás, de las guerras de la República y del Imperio, lo fueron por imprudencia en 1851 en el entierro del mariscal Sebastiani. En los pilares de la iglesia están las placas conmemorativas y monumentos erigidos en honor de los antiguos gobernadores de los Inválidos, y en tres planchas de cobre los nombres de mariscales y oficiales superiores cuyos restos descansan en las cuevas de la iglesia. Detrás del altar mayor hay una gran vidriera y una puerta que comunica con la cúpula y que ordinariamente está cerrada. La cúpula tiene entrada especial al S., calle Vaubán, detrás del hotel. Esta segunda iglesia, construída en 1706, forma un cuadrado regular de cerca de 60 m. de lado, con una portada con dos hileras de columnas dóricas y corintias superpuestas, adornada de estatuas. Sobre esta base asienta redonda torre con 12 ventanas y columnas corintias acopladas; encima un ático y más arriba la cúpula, en parte dorada, y con bajos relieves de asunto militar. Bajo ella vese la tumba de Napoleón I, cripta circular abierta en lo alto. En el centro de una corona de laurel de mosaico incrustada en el suelo está el sarcófago, de 4 m. de largo por 2 de ancho y 4,50 de alt., donde descansan las cenizas de aquél. Es un solo trozo de gres rojizo de Finlandia. Las paredes de la cripta son de granito bruñido y están adornadas con 10 bajos relieves de mármol: Restablecimiento del orden, Concordato, Reforma de la Administración, Consejo de Estado, Código, Universidad, Tribunal de Cuentas, Desarrollo del comercio y la industria, Trabajos públicos y Legión de Honor. Las 12 figuras colosales que hay entre los bajos relieves simbolizan las principales victorias del emperador. En el pavimento están incrustados los nombres de las principales batallas que ganó Napoleón.

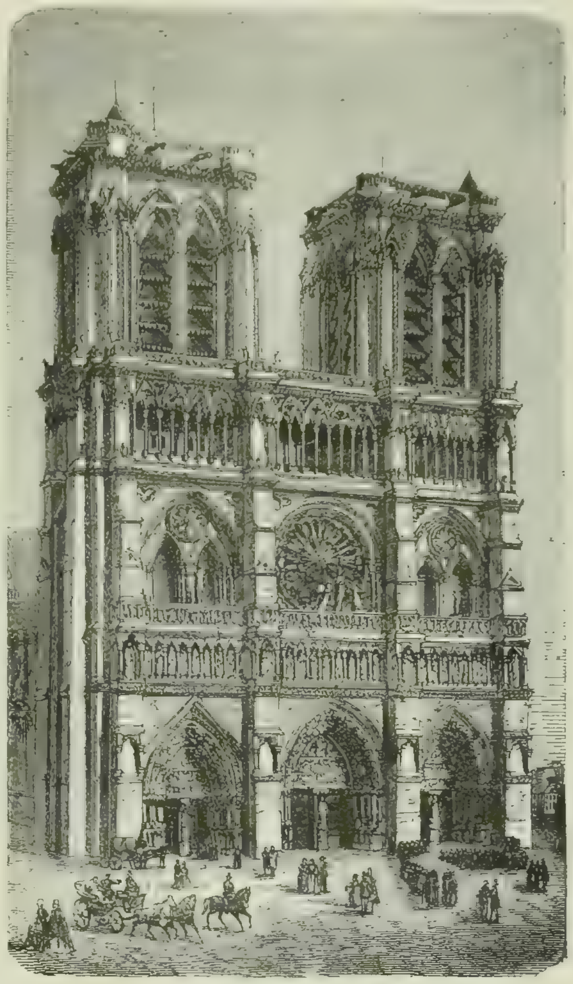

Nuestra Señora en París

Monumentos, estatuas, fuentes, etc. – Varios y muy notables son los monumentos artísticos, de adorno ó conmemorativos, que hay en París. En primer término merece citarse el gran Arco de Triunfo de la Estrella ó del Gran Ejército, el mayor de todos los monumentos de este género. Se empezó en tiempo de Napoleón I, en 1806, y se terminó reinando Luis Felipe, en 1836. Consta de un solo arco de 29 m. de alt. bajo la bóveda y 14 de luz, cruzado en los costados por otro de 16 por 6. El edificio tiene 49,30 m. de alt., cerca de 45 de ancho y más de 22 de espesor. Visto desde cerca el conjunto resulta pesado, y los enormes macizos que forman los pies derechos no tienen más adorno que trofeos de tamaño colosal, de cerca de 12 m. de altura, con figuras de unos 5. Entre las esculturas figura la titulada el *Depart* ó la *Marsellesa*, que es la mejor. Por una escalera de caracol de 261 peldaños se sube á la plataforma del monumento.

La puerta de San Martín, arco de triunfo de 17,50 m. de alt. y ancho y 4,50 de espesor, fué erigido en 1674 en honor de Luis XIV. Tiene una gran arcada y otras dos más pequeñas.

La puerta de San Dionisio se construyó dos años antes que la de San Martín en recuerdo de los triunfos de Luis XIV en Holanda y Alemania. Tiene 24,65 m. de alto por 25 de ancho y 5 de espesor, y un solo arco de 15,35 de alto por 8 de ancho.

En el centro de la plaza de Vendôme, que debe su nombre á un hotel construído en este sitio por Enrique IV para su hijo el duque de Vendôme, se alza la columna así llamada, erigida de 1806 á 1810 por Napoleón I á la gloria del gran ejército, y en recuerdo de sus victorias sobre los austriacos y los rusos en 1805. Es una imitación de la columna Trajana de Roma.

La columna de Julio, que adorna la plaza de la Bastilla, fué erigida de 1831 á 1840 en honor de las víctimas de la revolución de julio de 1830. Tiene 47 m. de alt. Descansa sobre un basamento macizo de mármol blanco de forma circular, destinado primitivamente á una fuente colosal en forma de elefante, que Napoleón I proyectó construir. Sobre este basamento hay un zócalo cuadrado, cuyos lados adornan 24 medallones de bronce, que representan la Justicia, la Constitución, la Fuerza y la Libertad. Este basamento sostiene el pedestal de mármol de la columna, que por la parte O. está adornado con un león, símbolo del mes de julio, bajo relieve en bronce, bajo el cual se lee la inscripción conmemorativa. En las cuatro esquinas se ven los gallos galos con guirnaldas. El fuste de la columna, que es de bronce, tiene 4 m. de diámetro. En parte está listado y dividido por anillos en cinco tambores, en los que se leen los nombres de las 615 víctimas de julio. Sobre el capitel se eleva una especie de linterna que corona un genio de la Libertad, de bronce dorado, que tiene en una mano la antorcha de la civilización y en la otra las cadenas rotas de la esclavitud. Súbese á lo alto por una escalera de 238 peldaños.

En la plaza de la Concordia está el obelisco de Luksor, regalado á Luis Felipe por Mehemet-Alí, bajá de Egipto. Es un monolito de granito rosa de Siena, hoy Assuán, en el Alto Egipto. Tiene 22,83 m. de alt. El pedestal es un trozo de granito de Bretaña, de 4 m., que descansa en un basamento de 1 de alto. El buque destinado á traer el monolito partió en 1831, pero su transporte ofreció tales dificultades que no pudo volver á Cherburgo hasta 1833, y la colocación del monumento y su erección se dilató hasta el 25 de octubre de 1836. En el pedestal están representados, por la parte N., las máquinas y aparatos que sirvieron para su transporte y embarque en Egipto, y por la parte S. los que se emplearon para erigirle en París. A los lados del obelisco hay fuentes de pilón circular, de 16,50 m. de diámetro, en medio del cual se ven dos recipientes superpuestos coronados por un gran capullo, del que salta un surtidor de agua á 9 m. de alt. Seis estatuas que representan tritones y nereidas adornan el pilón grande; delfi-

nes arrojan agua en los recipientes. Alrededor de la citada plaza hay ocho estatuas sentadas, de piedra, que representan otras tantas grandes c.: Lille, Estrasburgo, Burdeos, Nantes, Ruán, Brest, Marsella y Lyón. Veinte columnas rostrales de bronce, con dos faroles de gas cada una y más de 100 candelabros, alumbran esta magnífica plaza. El puente que atraviesa el Sena, entre esta plaza y el Palacio de la Cámara de los Diputados, el puente de la Concordia, fué construído de 1787 á 1790, la parte superior casi enteramente con piedras de la Bastilla. Las pilas presentan semicolumnas, sobre las cuales hubo estatuas de grandes hombres, colocadas hoy en el patio de honor del Palacio de Versalles.

En la plaza de Clichy ó plaza de Moncey se eleva el monumento de Moncey, erigido en 1869. Es un grupo colosal de bronce de 6 m. de altura, sobre un pedestal redondo de 8, con bajos relieves. Representa la c. de París defendida por el mariscal, que tiene al lado un soldado muerto. En la plaza del Châtelet, donde estuvo hasta 1802 la famosa prisión del Châtelet, se erigió una fuente de la Victoria con la columna de la Palmera, cuyo fuste es de piedra, con dos cordones de bronce, y en ella están inscritos los nombres de 15 batallas ganadas por Napoleón.

Citaremos también una hermosa torre gótica de 53 m. de alt., la torre de Santiago, construída de 1508 á 1522. Formaba parte de una iglesia vendida y demolida en 1789. La torre hubiera sufrido la misma suerte, pero fué rescatada por la c. y restaurada y aislada en medio de un bonito jardín.

El Panteón ó Santa Genoveva en París

Además llaman justamente la atención el Arco del Carrousel, de que ya se ha hablado; las estatuas de Enrique IV, Luis XIV y Ney; las columnas y fuentes de la plaza de la Nación, y las fuentes y estatuas de los Inocentes, plaza de San Sulpicio y calle Grenelle.

Monumento de otra índole, pero no menos notable, es la famosa Torre Eiffel, de 300 m. de alt., sit. cerca del Sena y frente al Trocadero. Se construyó bajo la dirección del ingeniero Eiffel desde julio de 1887 á mayo de 1889. Es una curiosidad única en su género, por su altura, que excede con mucho á la de los monumentos más elevados del mundo, pues el obelisco de Wáshington tiene 169 m., la torre de la catedral de Colonia 159, la torre central de la de Ruán 150 y la gran pirámide de Egipto 146. Es al mismo tiempo una de las más brillantes manifestaciones del arte del ingeniero. Por un efecto de perspectiva no parece, sobre todo de cerca, tan alta como es en realidad. Las cuatro bases de piedra del monumento miden 26 m. de lado y constituyen un cuadrado de 129,22 metros de lado con cerca de 16700 m.² de sup. La torre está construída con enrejados de hierro que forman paños de 11 metros de altura. Las vigas son huecas y tienen 60 centímetros de lado. Los montantes parten con una inclinación de 54° y están reunidos por arcos de medio punto. El primer piso de la torre está cerca de 58 m. del suelo y mide más de 65 de lado ó cerca de 4200 m.² de sup. Se sube á él por escaleras y ascensores. Las pilas se elevan aisladas y se van estrechando hasta una altura de 179 metros, donde se unen. En el intervalo de cerca de 116 m. se abre un segundo piso, servido igualmente por escaleras y ascensores, donde se encuentra el depósito de agua de los ascensores. El tercer piso, al pie de la doble linterna que constituye el coronamiento, está á 276 m. del suelo y tiene una sala con vidrieras, de 16,50 m. de lado, que puede contener 800 personas. La linterna tiene 24 m. de alt. No es pública, y en ella hay un Observatorio y Laboratorios de Fisiología y Química. Una escalera conduce á un balcón circular de 5,57 m. de diámetro, sobre el que hay un faro eléctrico de 70 kms. de alcance. Hay en esta torre 1792 escalones, 350 hasta el primer piso, 380 del primero al segundo y 1062 desde éste á la cima.

Establecimientos de enseñanza, corporaciones científicas, Museos, etc. – Los establecimientos universitarios ó de Academia son las Facultades de Teología protestante (que desde Estrasburgo se trasladó á París en 1877), de Derecho, de Medicina, de Ciencias y de Letras. En la Sorbona, edif. construído en 1629 por Richelieu para Facultad de Teología de la Universidad, están hoy las demás Facultades de Letras y Ciencias. En un principio había en él un colegio fundado en 1253 por Roberto de *Sorbón*, confesor de San Luis, para estudiantes pobres. La Sorbona ha ejercido considerable influencia en el catolicismo francés. Fué enemiga encarnizada del protestantismo, y combatió con no menos viveza á los Jesuítas. También fue adversaria de los filósofos del siglo XVIII, á quienes hizo objeto de sus sarcasmos hasta el día en que la Revolución la suprimió. En la Sorbona se establecieron después las tres Facultades mencionadas cuando Napoleón I fundó en 1808 la Universidad actual de Francia, confiándola la dirección superior de la enseñanza en toda Francia. Las Facultades de Derecho y Medicina tienen sus locales particulares. Al curso de las cinco Facultades acuden de 10500 á 11000 estudiantes. Estos cursos son públicos y gratuitos. A mediados del mes de agosto tiene lugar la distribución de premios del concurso general entre los Liceos de París y Versalles fundado en 1733 por Legendre, canónigo de Nuestra Señora. La Biblioteca de la Universidad, que posee 170000 vols., está abierta todos los días no feriados de diez á tres y de siete á diez. La Nueva Sorbona, construída de 1885 á 1889, tiene en la calle de las Escuelas fachada monumental, con las estatuas colosales de Homero y Arquímedes. Aún no se ha construído más que la parte destinada á la Academia de París. La parte antigua, la de la Facultad de Letras, será reconstruída más tarde, excepto la iglesia que conserva. Está en construcción la Facultad de Ciencias.

A poca distancia, detrás de los nuevos edificios de la Sorbona, se encuentra el Colegio de Francia, fundado en 1530 por Francisco I, reconstruído de 1611 á 1774, y restaurado y ensanchado en 1831. En un principio se llamó Colegio de las Tres Lenguas; hoy se practican en él cursos superiores de toda clase de materias, como lo indica una de sus inscripciones: *docet omnia*.

La Escuela de Medicina forma un gran cuerpo de edif. con fachada del mismo severo estilo que la del Palacio de Justicia. Tiene dos cariátides, que representan la Medicina y la Cirugía.

Hay además Escuela Superior de Farmacia, con jardín botánico, laboratorios y buenas colecciones. El Instituto Católico comprende una Escuela de Derecho, una Escuela Superior de Teología y una Escuela libre de estudios superiores, científicos y literarios para la obtención de grados universitarios en las Facultades de Ciencias y Letras. Los demás establecimientos de instrucción dirigidos por el clero católico son el gran Seminario de San Sulpicio, con sucursal en Issy, y los pequeños Seminarios de Nuestra Señora de los Campos, San Nicolás del Chardonnet y el Colegio Estanislao. Cuenta además París con una Escuela Normal Superior fundada en el año III de la República, suprimida en 1822 y restablecida en 1826; seis Liceos nacionales, que son: Luis el Grande, San Luis, Enrique IV, Jansón de Sailly, Carlomagno y Condorcet; el Colegio municipal de Rollín; los Liceos Fenelón y Racine, para la educación de señoritas; el Colegio Municipal Chaptal, destinado á los jóvenes que se dedican á la Industria, á la Agricultura, al Comercio ó á las Artes; las Escuelas Turgot, Lavoisier y J. B. Say; la Escuela de Física y Química industrial, y cinco escuelas municipales primarias superiores dedicadas á estudios industriales y comerciales; la Escuela Diderot y cinco escuelas profesionales de niñas. La primera enseñanza comprende una Escuela Normal de maestros y otra de maestras, y cerca de 500 escuelas primarias para niños, niñas y párvulos.

La Escuela de Bellas Artes, llamada también Palacio de Bellas Artes, posee un Museo de copias de esculturas y pinturas, cuyos originales se hallan en el extranjero. La escuela propiamente dicha, fundada en 1648, tiene por objeto la enseñanza de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado.

El Conservatorio de Artes y Oficios es establecimiento muy importante, como Museo industrial y por las enseñanzas que en él se dan.

Entre los establecimientos de enseñanza superior independientes de la jurisdicción universitaria, figuran el Colegio de Francia, fundado en 1529 por Francisco I; la Escuela Especial de Lenguas Vivas Orientales; la Escuela Práctica de Estudios Superiores, en la Sorbona, dividida en cinco secciones; y el Conservatorio Nacional de Música y Declamación. La Escuela de Ciencias políticas, fundada en 1872, es establecimiento libre.

También existen establecimientos de enseñanza de gran importancia que no dependen del Ministerio de Instrucción Pública, sino de los de Guerra, Agricultura, Obras Públicas y Comercio.

Están bajo la dependencia del Ministerio de la Guerra: la Escuela Superior de Guerra, organizada en 13 de marzo de 1875; la Escuela Politécnica; la Escuela de Medicina y Farmacia militares; la Escuela de Aplicación de Pólvoras y Salitres, y la de Ingenieros Navales. Los establecimientos dependientes del Ministerio de Obras públicas son la Escuela de Puentes y Caminos

y la Escuela de Minas. Del Ministerio de Comercio é Industria dependen la Escuela de Estudios Superiores Comerciales, la Escuela Central de Artes y Manufacturas, la Escuela Superior de Comercio, y el Conservatorio de Artes y Manufacturas. Del Ministerio de Agricultura depende el Instituto Agronómico, establecido en el Conservatorio de Artes y Oficios, y del de Hacienda la Escuela de Manufacturas del Estado y la Escuela Superior de Telegrafía.

El Observatorio es un establecimiento célebre, fundado en 1672 y ensanchado en diferentes épocas. La cúpula de la izq. tiene 13 m. de diámetro, es de cobre y gira sobre sí misma para dirigir el gran telescopio que contiene. En el jardín hay otros edifs. destinados á observaciones. Bajo el edif. las cuevas tienen profundidad igual á su altura, y su temperatura es constante, correspondiendo con la plataforma por una especie de pozos; allí están los instrumentos meteorológicos y magnéticos. En el segundo piso del edificio principal hay un Museo astronómico.

Entre las bibliotecas figura en primer término la Nacional, cuyo edif., en construcción, ha de quedar aislado entre la calles de Richelieu, Petits-Champs, Vienne y Colbert. Queda muy poco del edificio primitivo, construído por Mazarino, y ha sido reconstruído en gran parte en nuestros tiempos. A él pertenecía la hermosa fachada, precedida de un patio y una verja que se ve del lado de la calle Vivienne, así como la que da á la de los Petits-Champs. Se divide esta biblioteca en cuatro departamentos: impresos, mapas y colecciones geográficas; manuscritos; estampas; medallas y antigüedades. Hay 3 millones de volúmenes impresos; 2500000 estampas; 100000 volúmenes de manuscritos; 400000 medallas, camafeos, piedras grabadas, etc.

Es también buena biblioteca la de Santa Genoveva, en edif. sit. al N. de la plaza del Panteón, construído de 1843 á 1850. En los muros hay inscritos nombres de escritores célebres de todas las naciones. La biblioteca está bien distribuída en los pisos bajo y principal, fué fundada en 1624 por el cardenal de la Rochefoucauld en la abadía de Santa Genoveva, y aumentada con la del cardenal le Tellier, arzobispo de Reims, en 1710. Tiene unos 35000 manuscritos de los siglos XI al XVII y 120000 volúmenes impresos, entre ellos muchos incunables. Merecen citarse además las Bibliotecas del Arsenal, de la Ciudad y de Mazarino.

De los Museos el principal es el del Louvre, de cuyos edifs. ya se ha dado noticia, y que con lo que resta de las Tullerías y los jardines ocupan unos 200000 m.² de sup. En el piso bajo están el Museo de mármoles antiguos, con la famosa Venus de Milo; el de antigüedades egipcias y asiáticas; el de esculturas de la Edad Media y del Renacimiento, y el de esculturas modernas. En el primer piso el Museo de pinturas, la Sala de bronces antiguos, el Museo de dibujos, el de objetos de arte de la Edad Media y del Renacimiento, el de antigüedades griegas y el Museo Campana. En el segundo piso el Museo de Marina, el Etnográfico y el Chino.

Otro Museo es el del Luxemburgo, colección de obras de artistas vivos, especialmente de pinturas y esculturas. Las obras que figuran en este Museo se trasladan al Louvre ó á los Museos de provincia diez años después de la muerte de sus autores.

El Museo de Cluny, en el hotel de este nombre, contiene obras artísticas é industriales antiguas de todas clases.

El Museo Carnavalet ó Museo Histórico de la Ciudad es una colección importante de monumentos y objetos diversos relativos á la historia de París y de la Revolución, á la que se añadió la nueva biblioteca de la c. El nombre de Carnavalet es el del hotel donde se halla instalado.

El Museo Guimet ocupa en la plaza de Jena un edif. de estilo gótico clásico, que no carece de originalidad, con rotonda en la esquina, y en la parte superior galería, columnata y cúpula. La colección que contiene es de creación particular, debida á Guimet, aficionado lionés, que la instaló en Lyón y la cedió al Estado en 1886. Es un Museo de religiones del Oriente de Asia, que consta de obras de arte muy notables y una biblioteca especial, y tiene también magnífica colección de cerámica oriental y de antigüedades. Es un Museo único en su género, y uno de los más curiosos de París.

En el Hotel de Inválidos se ha instalado el Museo de Artillería, con toda clase de armas ofensivas y defensivas antiguas y modernas.

Citaremos también el Museo de Etnografía en las galerías del Palacio del Trocadero; el Museo de Artes decorativas en el Palacio de la Industria; el de Anatomía Comparada, de Orfila, y el Museo de Historia Natural ó Jardín de Plantas. En éste se hallan plantas y animales vivos, colecciones, laboratorio, biblioteca, etc. En un anfiteatro capaz para 1200 personas se dan los cursos de Historia Natural. Fué proyectado el Museo en 1626 y fundado en 1635 por Guy de Labrosse, uno de los primeros botánicos de su tiempo. En 1732 se confió su dirección á Buffón, que lo transformó por completo y organizó las colecciones de Historia Natural. A Buffón sucedió Bernardino de Saint-Pierre, que trasladó á él en 1793 los animales de las colecciones reales de Versalles.

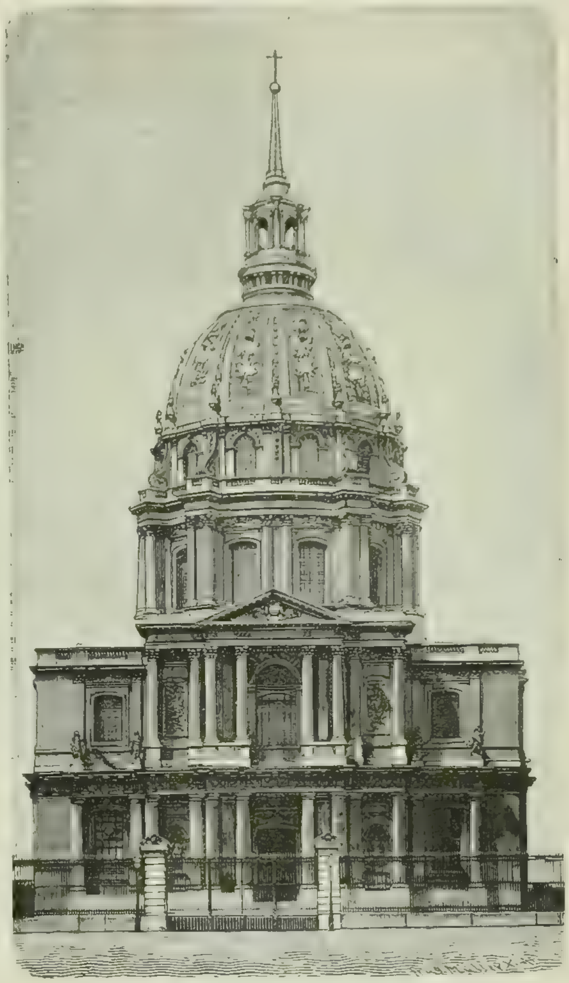

Iglesia de los Inválidos en París

Tiene el jardín más de 30 hectáreas de sup., y se divide en parte baja, valle y parte alta. La primera es el jardín botánico; empieza en la entrada principal, plaza Valhubert, y se extiende hasta las galerías de Zoología en el otro extremo; la segunda, el Valle Suizo, á la derecha de la anterior, es donde se encuentra la colección de fieras, y se extiende hasta la tercera, el Laberinto, pequeña colina de 25 m. de alt. que forma la extremidad N.O. del jardín.

Hay en París gran número de sociedades científicas ó literarias, y muchas asociaciones de beneficencia ó de socorros mutuos; entre las primeras figuran en primer término las diversas Academias, ó sea el Instituto de Francia, que comprende las Academias Francesa de Inscripciones y Bellas Letras, de Ciencias, de Bellas Artes, de Ciencias Morales y Políticas y la Academia de Medicina. Merecen citarse luego la Sociedad de Fomento, fundada en 1801 para el mejoramiento de todas las ramas de la industria francesa; la Sociedad de Agricultura de Francia, creada en 1761; la Sociedad de Horticultura, fundada en 1827; la Sociedad de Aclimatación, fundada en el año de 1854; la Sociedad de Geografía de París, fundada en 1821; la Sociedad de Geografía Comercial, fundada en 1873; la Sociedad Geológica de Francia, en 1830; la Sociedad Meteorológica de Francia, en 1852; la Sociedad de Cirugía, que data de 1859; la Sociedad de Antropología, que existe desde 1859; la Sociedad de Biología; la Sociedad de Medicina práctica; la Sociedad Nacional de Anticuarios; la Sociedad de Historia de Francia, creada en 1883; la Sociedad Asiática, creada en 1822; la Sociedad Académica Indo-china; la Sociedad francesa de Topografía; la Sociedad Etnográfica; la Sociedad de Legislación comparada, fundada en 1869; la Sociedad de Economía política, que data de 1856; la Sociedad para la instrucción elemental, creada en 1815; la Sociedad Filotécnica, que data de 1795 y está consagrada al cultivo y fomento de las Letras, Ciencias y Bellas Artes bajo todas sus formas. Por último, mencionaremos las sociedades francesas de Física, fundada en 1881; la de Estudios históricos, en 1872; la de Estadística de París, creada en 1869; la Sociedad Química; la Sociedad Zoológica; la Sociedad Botánica de Francia y la Sociedad de Mineralogía.

Establecimientos de beneficencia, cárceles, cementerios, etc. – Hay en París 13 hospitales generales y cinco especiales; cinco hospicios para niños, tres para viejos y enfermos incurables, y otros seis de fundación particular (cinco para viejos y uno para niños); tres casas de retiro; manicomios en Bicetre y la Salpetrière, y un asilo de dementes, el de Santa Ana, dos de ciegos, y 20 casas de beneficencia.

El Hospital general ó Hotel Dieu es un edificio reconstruído de 1868 á 1878. Era el hospital más antiguo de París y quizá de Europa, pues se fundó en 660 reinando Clodoveo II. El nuevo Hotel Dieu está perfectamente organizado y no tiene más defecto que haber costado muy caro: 22 millones de francos la expropiación y 23 la construcción. Tiene 559 camas, dos cátedras de Clínica médica y otras dos de Clínica quirúrgica. En hospital militar se transformó en 1790 el Val de-Grace, antiguo convento de Benedictinos fundado por Ana de Austria, madre de Luis XIV. Se instaló también en él la Escuela de Medicina Militar.

Entre las cárceles, merece citarse en primer término la prisión de la Roquette, donde se encierra á los criminales condenados á pena capital ó á la deportación. Las ejecuciones se hacen frente á esta prisión; señalan el sitio cinco losas oblongas en el pavimento. En la Roquette fueron asesinados, en 24 de mayo de 1871, Mr. Darboy, arzobispo de París, el presidente Bonjeán, el abate Deguerry, cura de la Magdalena, y otros tres sacerdotes, que tenía en rehenes la Commune.

Las demás cárceles de París son: la de la Conserjería, en el Palacio de Justicia; la llamada de la *Santé*, la de Santa Pelagia y la de los jóvenes detenidos.

Los cementerios son 21, y de ellos 13 dentro del recinto de la c. El del P. Lachaise es el principal y el más curioso de los tres grandes cementerios de París; los otros dos son: el cementerio Montmartre y el cementerio Montparnasse. Está situado en una colina entre los antiguos barrios de Charonne á la dra. y de Menilmontant á la izq. Debe su nombre al Padre Jesuíta Lachaise, confesor de Luis XIV, que tuvo una casa de campo en el sitio donde hoy se halla la capilla. Ocupa esta necrópolis 44 hectáreas, y hay en ella sepulcros y monumentos de gran mérito artístico y un crematorio, terminado en 1887. Prescindiendo de las experiencias hechas con

cuerpos procedentes de los hospitales, la primera cremación fué la de un joven tártaro, verificada en 30 de enero de 1889. El hogar está fuera de la sala pública, donde se encuentran el catafalco y la boca del horno. Se caldea con carbón y la temperatura llega á 800°. La combustión se hace por refracción; la llama no toca nunca al cuerpo, que está colocado sobre una plancha de metal y una tela de amianto, substancia incombustible. Nada se ve ni se oye. Los gases procedentes de la combustión pasan á una chimenea, donde se queman por fuego de cok. Basta una hora para la incineración de un cuerpo, y el peso de las cenizas recogidas en la tela de amianto es aproximadamente el de una duodécima parte del cuerpo antes de la cremación. Se pagan 50 francos por cada incineración, y si se quiere lugar en el *columbarium* durante cinco años se paga además un derecho de 12 á 200 francos, según la clase.

Como la población de París crece rápidamente, y además los cementerios se hallan en su mayor parte, como se ha dicho, dentro del recinto, proyéctase fundar una inmensa necrópolis lejos de la c., en las mesetas de Mary-sur-Oise.

Trabajos de gran importancia para la limpieza y saneamiento de París son los del magnífico alcantarillado que posee la cap. de Francia.

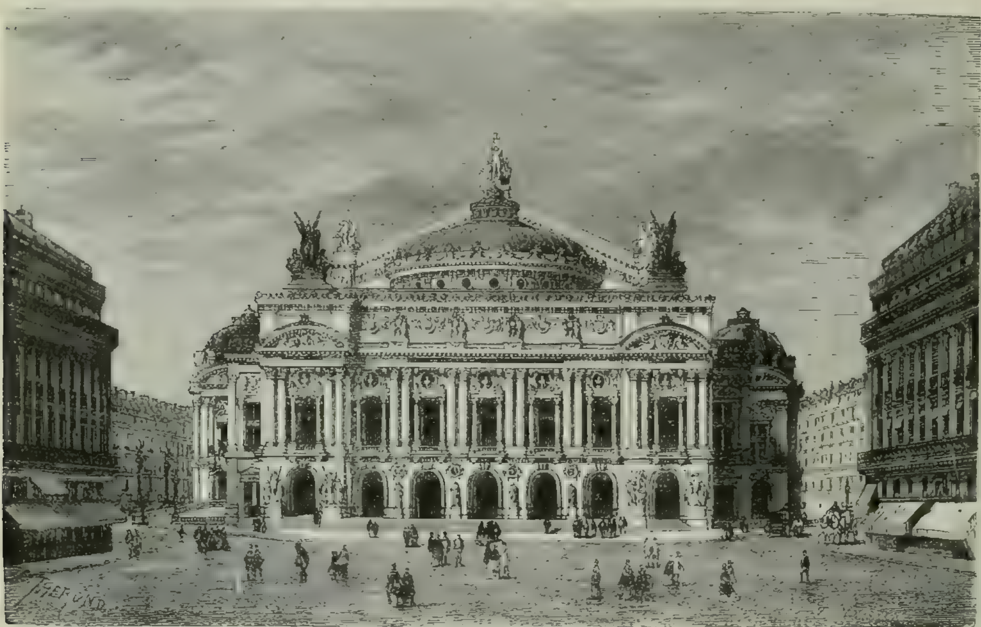

Teatro de la Opera en París

Las alcantarillas de París tienen una de sus entradas principales por la plaza del Chatelet, estando la otra en la plaza de la Magdalena. La longitud de la red de las alcantarillas construídas era en 1890 de cerca de 850 kms., y 1200 con las de propiedades particulares, quedando aún 300 kms. en construcción. En 1837 sólo habían 67 de alcantarillado, y 160 en 1856. Estos gigantescos trabajos han costado 100 francos por m., término medio. La red general está dividida en cuatro partes por dos grandes alcantarillas perpendiculares al Sena, las de los boulevards de Sebastopol y San Miguel, en las que terminan otras ocho más ó menos paralelas al río. Las primeras tienen por afl. galerías secundarias, que reciben á su vez las aguas de otra serie de galerías más pequeñas que se cruzan en todas direcciones. Las segundas son las alcantarillas colectoras. Las de la orilla dra. llevan sus aguas á la plaza de la Concordia, que las vierte en el Sena, aguas abajo del puente de Asnieres. Corren por este alcantarillado 10 000 m.³ de agua por hora, pero puede vaciar dos veces más. Para unir las alcantarillas de la orilla izq. al resto de la red, hay en el Sena, aguas arriba del puente de Alma, un sifón compuesto de dos tubos de hierro de un m. de diámetro y 156 de largo. Lo mismo se ha hecho con las alcantarillas de las islas de la Cité y San Luis. Las alcantarillas más pequeñas tienen 2,15 m. de alt. por 1,15 de ancho, la mayor 5 por 5,50 y todas se limpian con facilidad. Están construídas con piedra arenisca y cal hidráulica, con revestimientos interior y exterior. Los colectores tienen una especie de acera ó banqueta á cada lado, y en el centro una cuneta ó canal para las aguas. Las galerías comunican con las calles por escaleras de hierro, por las que suben y bajan los poceros. Todas están rotuladas con los nombres de las calles á que corresponden.

Teatros y circos. – Los teatros de París son: la Opera, Teatro Francés ó Comedia Francesa, Opera Cómica, Odeón, Gimnasio, Vaudeville, Variedades, Palacio Real, Puerta San Martín, Renacimiento, Alegría (Gaité), Chatelet, Bufos Parisienses, Novedades, Ambigú Cómico, Locuras (Folies) Dramáticas, Cluny, Histórico, Beaumarchais, Edén, Robert-Houdín y algún otro.

El Teatro de la Opera es un magnífico edificio, construído de 1861 á 1874; figura entre los mayores del mundo, pues ocupa una sup. de 11237 m.², si bien la Opera de Viena, la Scala de Milán y San Carlos de Nápoles le superan en el número de localidades. Sólo el solar costó 10 millones 500 000 francos, y los gastos de construcción se elevaron á 36 600 000 francos. En ésta se empleó muy poca madera y mucho mármol y piedra caliza, granito de los Vosgos, mármol negro de Dinant, granito de Aberdeen, verde de Jœnkœping, pórfido rojo de Finlandia, mármol de Carrara, amarillo de Siena, jaspe de Sicilia, verde de Génova, ónix de Argelia, etc. La fachada principal es acaso demasiado baja; la adornan grupos y estatuas, medallones, columnas corintias y bustos de bronce dorado; termina con un atrio ricamente esculpido. El interior tiene cinco pisos y está muy recargado de adorno, con mucho dorado. El escenario tiene 60 m. de altura, 55 de ancho y 25 de fondo. Lo mejor de este teatro es la escalera de honor y el salón de descanso (Foyer).

El Teatro Francés data de 1782, pero en nuestros días se han reconstruído las fachadas de la calle de San Honorato y de la plaza de su nombre. En el vestíbulo se ven las estatuas de Talma, de la Tragedia y la Comedia, con las facciones de las famosas actrices Rachel y Mars; en el salón de descanso la estatua de Voltaire.

Los circos son los titulados Hipódromo, de Verano, de Invierno, Nuevo Circo y Fernando. En el Circo Hipódromo caben unas 10 000 personas.

El Hipódromo de Longchamp es el principal campo de carreras de caballos de París. Las carreras ó reuniones tienen lugar en primavera, verano y otoño. Hállase á orillas del Sena, al O. del bosque de Boulogne.

Industria, comercio, vías de comunicación, etcétera. – Según el geógrafo francés Reclús, París es por su industria una de las principales ciudades del mundo. Las industrias más florecientes son las de la Joyería, Orfebrería, Ebanistería, bronces, libros, dibujos, instrumentos de precisión y Cirugía, armas de lujo, relojes, preparaciones anatómicas, é innumerables objetos designados bajo el término general de artículos de París. Algunos de estos productos, como los muebles, bronces é imitaciones y joyas, tienen incontestable superioridad sobre las industrias similares del resto del mundo, debida al buen gusto é incomparable habilidad de los artistas y obreros parisienses. Al lado de pequeños talleres y manufacturas minúsculas hay grandes aglomeraciones industriales, entre las que citaremos la industria metalúrgica, representada por talleres de construcción y reparación de material de f. c., fab. de productos químicos, refinerías de azúcar, la importante industria de Librería é Imprenta, que emplea 25 000 obreros y empleados y ocupa 400 fundiciones de caracteres, 12 000 impresores litógrafos y tipógrafos, 4 000 encuadernadores y 6 000 libreros. Los hilados y tejidos tienen también bastante importancia. El Estado posee además en París grandes establecimientos industriales, como la Casa de Moneda, el taller de los Gobelinos, cuyos tapices no tienen rival en el mundo, la Imprenta Nacional, que cuenta con 43 prensas mecánicas y 85 de brazo, las manufacturas de tabaco de Gros-Caillón y las factorías para víveres del ejército.

La famosa fábrica ó taller de los Gobelinos es fundación de Juan Gobelín, que estableció en 1450 una tintorería en las orillas del Bievre. Su sucesor añadió á la tintorería una manufactura de tapices que adquirió gran reputación, por lo que Colbert la adquirió en 1662, continuando la fabricación por cuenta del gobierno. Es tan elevado el precio de estas tapicerías que no se emplean más que para decorar habitaciones de jefes de Estado y edifs. públicos y para regalos á soberanos extranjeros, grandes personajes, embajadores, etc. En 1826 se reunió á los Gobelinos la manufactura de tapices de la *Jabonería*, fundada por María de Médicis en 1604 en una antigua jabonería.

Del tráfico interior de París dan buena idea las tiendas y almacenes que por todas partes se ven, y los grandes mercados de la c. Las *Halles* ó mercados centrales son un grupo gigantesco de construcciones, casi todas de hierro con cubiertas de zinc. Consta de 10 pabellones, pero tendrá 12 cuando estén terminados, y el conjuto ocupará una sup. de 88 000 m². Un millón trescientos mil carruajes circulan anualmente alrededor de los mercados centrales, y por millares de quintales se cuenta la carne, frutas, pescados y legumbres que alimentan á París y surten á los mercados de las c. vecinas. Todos los productos alimenticios se venden en los mercados, incluso la carne que llega de los dep. y del extranjero, y sale también de los tres mataderos municipales de La Villette, Villejuif y Grenelle; pero en general los animales muertos en estos mataderos se expiden directamente á las numerosas carnicerías de la c. sin pasar por los mercados. Aparte de los numerosos mercados al detalle establecidos en los diferentes barrios de París, existen otros especiales, como los mercados de vinos y alcoholes en el muelle de San Bernardo y en Bercy; los mercados de flores, el de caballos y el de ganados de la Villette.

Este mercado es el único de ganados; está en la calle de Alemania, que termina en las fortificaciones, en la puerta de Pantín. Tiene tres grandes pabellones del género de los mercados centrales, que cubren una sup. de 4 hectáreas. El de en medio puede contener 4 600 reses vacunas, el de la dra. cerca de 7 000 becerros y cerdos, y el de la izq. 22 000 carneros. El Canal del Ourcq separa este mercado del matadero.

En un año solo, en 1885, se consumieron en París 4 410 000 hectolitros de vino, 141 000 de alcohol puro y licores, 261 000 de sidras é hidromieles, 39 000 de vinagre; 266 000 de cerveza, 1 266 000 kilogramos de aceite, 149 495 000 de carnes, 24 807 000 de cerdo, 100 000 de frutas y caza trufada, cerca de 25 000 000 de vola-

tería, 1 175 000 de carnes en conserva y de pescados marinos, 25 638 402 de pescados frescos, 7 853 000 de ostras, 17 510 000 de manteca, 5 555 000 de quesos, 20 567 000 de huevos, 8 209 000 de uvas, 14 644 000 de sal, etc. Se calcula que en un año consume cada habit. 117 kilogramos de pan, 11,247 de pescado, 2,296 de ostras, 11,216 de caza y volatería, 68,027 de carnes, 10,291 de cerdo, 7,677 de manteca, 2,270 de queso, 7,086 de sal, 182 huevos, 184,70 litros de vino, 7,38 de sidra y 11,22 de cerveza.

Teatro Francés en París

Muy considerable es también el comercio que mantiene París con Francia y con el extranjero. Después de Londres es el mercado de capitales más importante del globo. Por los f. c. y por el Sena entran y salen anualmente unos 10 millones de toneladas de mercancías. El comercio parisién importa principalmente vinos, azúcar, tejidos, frutas de mesa, cartón y papel, pieles, sombreros, loza, vidrio y cristal; exporta tejidos, piel obrada, plumas de adorno, quincallería, alhajas falsas, flores artificiales, etc.

Los llamados puertos de París son los terraplenes construídos al pie de los malecones del río; hay 15, entre ellos los de Bercy, Louvre, Santos Padres, Orsay, Grenelle é Inválidos. Navegan anualmente por el Sena de 18 000 á 19 000 embarcaciones.

El servicio de transportes se hace por medio de los coches de plaza, ómnibus, tranvías y barcos-ómnibus. Los ómnibus ordinarios se dividen en 34 líneas, designadas por las letras del alfabeto, y son de dos clases: los antiguos de dos caballos y 26 plazas con imperial, accesible sólo para hombres, y los nuevos de dos á tres caballos y 30 ó 40 plazas, más cómodos, con escalera para subir al imperial, accesible para señoras. Los tranvías se dividen en tranvías de la Compañía de Omnibus, tranvías del Norte y tranvías del Sur; forman 40 líneas, designadas por letras precedidas de una T ó por los nombres de sus estaciones extremas. Excepto en parte de la línea D, donde se mueven por medio del vapor, los carruajes de los tranvías de la Compañía de Omnibus son enormes ómnibus con ruedas especiales para marchar sobre carriles, y tienen 50 plazas. Los de la línea del Norte y del Sur son parecidos á los vagones, pero la mayor parte tienen también imperiales y son movidos á vapor. Otro medio de locomoción muy práctico y agradable son los barcos-ómnibus, que circulan por el Sena, y pertenecen á la Compañía llamada de *Bateaux-Parisiens*. Su servicio se divide en tres secciones: Charentón-Auteuil, por la orilla izq.; Pont-d'Austerlitz-Auteuil por la orilla dra.; y Pont-Royal-Suresnes, también por la orilla dra.

Tiene París ocho estaciones de f. c. El de circunvalación enlaza todas estas líneas entre sí y corre á lo largo de las fortificaciones; tiene 29 estaciones, sit. todas en los barrios más extremos. Se han propuesto varios proyectos de ferrocarril metropolitano, pero el que al parecer debe aceptarse unirá entre sí todas las estaciones existentes y podrá utilizarse para el servicio de los mercados centrales y de los grandes boulevards. Numerosos tranvías, algunos movidos á vapor, ponen á París en comunicación con las c. diseminadas en sus cercanías y otras más lejanas, pues Saint-Cloud, Saint-Denís y Versalles, unidas á París por f. c., lo están también por tranvías.

Fortificaciones. – Se construyeron por virtud de la ley de 1840, en el espacio de tres años, y costaron 140 millones de francos. Forman un recinto continuo de 34 kms. de desarrollo, reforzado por 94 baluartes de 10 m. de alt., con un foso de 15 de ancho y un glacis; 17 fuertes avanzados forman alrededor de la c. un segundo recinto á diferentes distancias, que alcanzan hasta 3 kms., y son: al N., cerca de San Dionisio, el fuerte de la Briche, la Doble Corona del Norte y el fuerte del Este; al E. el fuerte de Aubervilliers, cerca del Bourguet; los fuertes de Romainville, Noisy, Rosny, Nogent y Vincennes, y los reductos de la Faisanderie y de Grevelle; en la orilla izq. del Marne el fuerte de Charentón; al S., en la orilla izq. del Sena los fuertes de Ivry, Bicêtre, Montrouge, Vanvés é Issy, y al O. la fortaleza del Mont Valerien. La mayor parte de estos fuertes fueron destruídos casi por completo durante los sitios de 1870-71, pero han sido restaurados después.

Aun hay una tercera línea poligonal de defensa de 160 kms. de desarrollo, en la cual se han construído nuevos fuertes. Los principales se hallan en una zona circular cuyos puntos extremos distan á [illegible] kms. de las puertas de París, y los más cercanos á cerca de 10, prescindiendo de los de Bruyères y Chatillón. Estas obras forman con los antiguos fuertes tres campos atrincherados. El campo del N. comprende, además de las antiguas obras más cercanas á París, los fuertes de Cormeilles, en las alturas de Sannois; de Montlignón, Domont y Montmorency, en las de Montmorency; y de Ecouen y Strains, en las colinas que dominan al N. á San Dionisio. Estos fuertes están protegidos por las baterías de los Cotillóns, Francouville, Risquetont, Château-Rouge, Rond-Point, Etang y Borne-de-Marbre al N.O., y las de Blemur, Moulín, Sablóns y de la colina Pinçón al N. El segundo campo atrincherado, llamado del E., abarca toda la región comprendida entre el fuerte de Vaujours y la orilla dra. del Sena. Comprende los antiguos fuertes más próximos á París y los nuevos de Vaujours y de Chelles, protegidos por las baterías de Libry y de Montfermeil, y los de Villiers, Champigny, Lucy y Villeneuve-Saint-Georges, unidos entre sí por las baterías de Noisy, la Boissière, Noisy-le-Grand, Limeil y Château-Gaillard. El campo atrincherado del S.S.O., que es el más importante, empieza en la orilla izq. del Sena al E. y termina en el recodo que forma el río al N. del bosque de San Germán. Comprende el fuerte o gran batería de las Bruyères, los fuertes de Chatillón, Verrieres, Palaiseau, Villeras, Haut-Buc, Saint-Cyr y Marly, unidos por las baterías de los Ingleses cerca de Chatillón; de la Châtaigneraie, Terrier, Gâtines, Igny y Bièvre, en las cercanías de Verrieres; y de Palaiseau, del Yvette y Bouvier, cerca de Villeras y del Haut-Buc; de la estación de Saint-Cyr, Barranco de Bouvier, Punta del Desierto, Roches, Bosque de Arcy y Rû-de-Gally, en las inmediaciones de Saint-Cyr; y de la Gravière, Glacière, Arches, Reservoir, Noisy, la Auberderie y del Campo de Marte, alrededor del fuerte de Marly, apoyadas por los antiguos fuertes del S. y Mont-Valerién. Estas nuevas fortificaciones, terminadas casi todas después de 1875, hacen de París el campo atrincherado más formidable de Europa. Todos estos fuertes, baterías y reductos cruzan el fuego de sus cañones, de modo que no hay un solo punto en su zona que no pueda cubrirse. Una vía férrea con un desarrollo de 113 kms., paralela al f. c. de circunvalación que circula por el interior del recinto de París, une entre sí todas estas obras.

Hist. – La primera noticia de París data de la época de César, en 53 a. de J. C., año en que el general romano convocó en este lugar la asamblea de los galos. Entonces era una aldea de los parisios, llamada *Lutetia* ó *Lutecia*, es decir, en lengua celta, *habitación en medio de las aguas*. Ocupaba solamente la isla del Sena, llamada después la Cité. En el año 52 los parisios, á las órdenes de Camulógeno, tomaron parte en la guerra de la independencia. Labieno, que se dirigía hacia Lutecia, trató inútilmente de pasar el Sena, y después de hábil marcha fué á apoderarse de Melún. Cuando los galos supieron esto quemaron á Lutecia, cortaron los puentes de la c., acamparon en las orillas del Sena frente al campo de los romanos y no tardaron en sufrir una completa derrota, en la que pereció Camulógeno. Lutecia se agregó en tiempo de Augusto á la Lionesa. En la época de Tiberio poseía una corporación de marineros, de cuya existencia hay noticia por un altar descubierto en el siglo pasado bajo el coro de Nuestra Señora, y que se había elevado á Júpiter y á Tiberio por los *Nautæ parisiaci*. Más tarde fué cap. de los parisios, la penúltima de las siete *cités* de que se componía la Lionesa Cuarta. La c. fué poco á poco extendiéndose por las orillas del Sena, se elevaron muchos monumentos, entre otros una residencia imperial de la que aún existen las ruinas conocidas con el nombre de Termas de Juliano, fué efectivamente la residencia predilecta de este príncipe, que la habitaba en invierno después de sus campañas, y de la que habla en el *Misopogón* llamándola *su querida Lutecia*. Valentiniano I residió en su torre, y Graciano la habitaba cuando la revuelta de Máximo. El cristianismo se introdujo en Lutecia gracias á San Dionisio. Celebróse en 360 un concilio, en cuya carta sinodal se lee ya *Parisca civitas*. Un siglo más tarde, en 451, la c. libróse de la invasión de los hunos por intercesión de Santa Genoveva. Clodoveo, rey de los francos, vencedor de los romanos, hizo de París desde 508 la cap. de su reino. La c., lejos de crecer, quedó estacionaria en tiempo de los Carlovingios, que por lo común no habitaban en ella. Se sabe muy poco de la topografía de París en esta época; de sus edificios no queda más que la iglesia de San Germán de los Prados. La segunda mitad del siglo IX y del X fueron fecundos en calamidades: invasiones repetidas de los normandos, incendios, inundaciones y hambres parecían venir á aumentar los terrores de la apro-

ximación del año 1000. Abandonados por sus soberanos, los parisienses organizaron la defensa de su c. bajo el mando de condes, cuyo origen se remonta á Carlomagno. Uno de ellos, Eudes, resistió victoriosamente á los normandos, y uno de sus sobrinos, Hugo Capeto, proclamado rey en 987, fundó la tercera dinastía llamada de los Capetos. Desde entonces se vió renacer el comercio de París, y su prosperidad empezó en tiempo de Luis VI llamado *el Gordo*. Su escuela fué célebre, gracias á Pedro Lombardo, y sobre todo á Abelardo. La torre de Santiago es el único vestigio de los edificios construídos durante el reinado de Luis *el Gordo*, pero también se le atribuye la construcción del Grande y Pequeño Châtelet, fuertes castillos sit. en las extremidades de los puentes que unen la Cité á las dos orillas del Sena, y la contrucción del segundo recinto de la c. destinado á reemplazar el de los romanos. Este nuevo recinto no pasaba más allá de la plaza que hay detrás del Ayunt. actual y por bajo de la calle del Louvre, pero luego se extendió hacia el E. hasta detrás de San Gervasio, y en los subsiguientes tiempos la c. fué poco á poco tomando mayor desarrollo, si bien su gran ensanche corresponde á nuestro siglo.

La hist. de París es la misma hist. de Francia, y de reseñarla con alguna extensión repetiríamos aquí mucho de lo ya dicho en el artículo FRANCIA y en las biog. de sus reyes. Nos limitaremos á consignar los hechos más importantes en que la c. figura en primer término. Entregada á los ingleses en 1420, fué atacada en vano en 1430 por el ejército de Carlos VII, bajo el mando de Juana Darc. Se libró del yugo extranjero en 1436. En 1589 Enrique III, expulsado de la c. el año anterior en la jornada de las Barricadas, fué á acampar bajo sus muros á la cabeza de numeroso ejército. En 2 de agosto, cuando se iba á dar un asalto general, fué asesinado el rey por Jacobo Clemente, y el ejército se dispersó. En mayo de 1590 Enrique IV puso sitio á la c., y tuvo que levantarlo en 30 de agosto por la llegada del príncipe de Parma; durante este sitio los habitantes sufrieron terribles hambres. En 20 de enero siguiente trató en vano de sorprenderla; en la noche del 30 de marzo de 1594 fué entregada por el gobernador Brissac. En 29 de marzo de 1814 se presentó el ejército de los aliados delante de París, y después de un día de combate capituló la c. En junio del año siguiente la derrota de Waterlóo llevó bajo los muros de París á ingleses y prusianos. En 3 de julio se firmó un convenio en Saint-Cloud entre Davont de una parte y Wéllington y Blücher de la otra, en virtud del cual los vencedores entrarían en París tres días después.

Napoleón I hermoseó mucho la c. Bajo la Restauración se abrieron 55 calles y plazas nuevas; en los días de Luis Felipe construyéronse puentes, monumentos y fortificaciones; bajo Napoleón III se renovó París, y se invirtieron muchos millones de francos en abrir los modernos boulevards y avenidas, calles, plazas, palacios, etc. En 1860 la c. se aumentó con unas 400 hectáreas por la anexión de los municips. comprendidos entre el nuevo recinto y los antiguos boulevards exteriores. Su población, que era en 1851 de 1053262 habits., alcanzó en 1861 á 1667841, de los cuales cerca de 300000 procedían de los municipios anexionados.

En 1870, vencidos los franceses en Sedán, dirígense los alemanes contra París. Reseñemos este famoso sitio, teniendo á la vista la obra del general Almirante (*La guerra franco-germana*). Empezó el 19 de septiembre del citado año. Hizo una salida el general Ducrot y fué rechazado; hubo flojedad y hasta pánico en los sitiados. El sitiador quedó dueño de Plessis Piquet, del reducto de Moulín-la-Tour, de Clamart y de Chatillón, y se estableció tranquilamente en las importantes alt. de Meudón, Sèvres y Saint-Cloud. En dicho día el total de las fuerzas alemanas encargadas del acordonamiento de París no pasaba de 150000 hombres con 600 piezas; un mes después tenían 202000 infantes, 33724 caballos y 900 piezas. Los defensores activos eran unos 400000, de ellos 200000 nacionales sedentarios y 100000 móviles. El 30 de septiembre nueva salida al mando del general Vinoy, y nueva derrota. Los alemanes, sin embargo, no estaban satisfechos; creyeron entrar en París con algunos días de amenaza ó con el simple bombardeo, y vieron que necesitaban un sitio en regla. El 13 de octubre, el mismo Vinoy con 25000 hombres y 80 piezas ataca á Bagneux, y á las seis horas de combate se recoge á la plaza con 400 bajas. El 21 otra salida ó reconocimiento tan inútil como los anteriores; el 28 combaten en el Bourget; los franceses lo toman y se atrincheran; el 30 lo recuperan los alemanes; el 31 motín en París contra Trochú. Dominados los alborotadores, se procede á una gran reorganización el 6 de noviembre sobre la base de tres ejércitos de 150000, 90000 y 100000 hombres; con las guarniciones fijas el total de fuerza ascendía á 355000, pero ni la tercera parte útil para el combate. A mediados del mes empezó á sentirse carestía de víveres; hubo varias escaramuzas y mucho cañoneo, y el 30 de noviembre se hizo la gran salida. A la madrugada empieza terrible cañoneo; al amanecer pasan el Marne por puentes tendidos en Nogent y Joinville dos cuerpos de ejército á las órdenes de Blanchard y Renault, que atacan á Champigny; doce horas seguidas se lucha, y cae el general Renault. Un tercer cuerpo pasa también el Marne y llega hasta Neuilly. Pero sólo se consiguió hacer retroceder algún tanto á los alemanes; los sitiados quedaron establecidos en Brié y Champigny. El 2 de diciembre los alemanes se obstinan en recuperar á Champigny y todo lo perdido el 30. Dura ocho horas la refriega, y gracias al bravo general Fransecki consiguen los alemanes su objeto. Esta serie de combates costó á los franceses 12000 bajas y á los alemanes 6400. Dentro de París aún había tranquilidad, si bien el 7 de diciembre hubo que desarmar á un batallón de *rojos* por cobardes y vocingleros. Los alemanes se impacientan porque no llegan todas las piezas necesarias para el bombardeo. El 21 de diciembre otra salida con 83000 hombres. «Al primer empuje, como siempre, los franceses sacan ventaja; pero en cuanto llegan las reservas alemanas, también como siempre hay que perder lo ganado y echar á correr. El 27 de diciembre se inició el bombardeo con piezas Krupp de gran alcance y potencia; el monte Avrón, fortificado por los sitiados, es el blanco de preferencia, y el 28 tuvieron éstos que evacuarle. Sin embargo, el bombardeo produce más ruido que estrago, á pesar de las 500 granadas que se lanzaron en tres días. Los franceses echan la culpa de los desastres á Trochú, que dimite; ni el frío, que era extremado, ni los 4000 proyectiles prusianos que algún día cayeron, parecen desanimar ahora á los parisienses. El bombardeo hace muy poco daño; los alemanes acercan sus baterías y arrecian el fuego. El 13 de enero salen de nuevo los sitiados, pero los *móviles* corren más que se baten. El 19, la batalla de Buzenval ó de Mont-Valerién: la línea francesa desplegó 85000 hombres, que á las dos de la tarde empezaron á ceder; los *móviles* y *movilizados*, sobre todo los de Belleville, corrían. Tres veces se toma y se pierde á Montretout y Garchés, y al fin los sitiados se retiran. Los alemanes sólo habían puesto en juego la cuarta parte de tropas que los franceses. El 21 de enero arreció el bombardeo; contestaban los cañones franceses. Dentro de París la agitación llega á su colmo; los *bravos* socialistas de Belleville, esos que corrían en todas las batallas, la emprenden á tiros contra los *móviles* del Hotel de Ville. El 23 Favre entabla negociaciones con Bismarck; el 26 se celebra armisticio provisional; el 27 cesa el fuego. El 29 los alemanes ocupan el fuerte destacado, volviendo su artillería contra el recinto. París entrega 602 piezas de campaña, 1362 de plaza y 177000 fusiles. El sitio había durado ciento treinta y dos días, y en ellos los alemanes habían emplazado 67 baterías que tiraron 117000 proyectiles. Cuando la Asamblea Nacional francesa reunida en Burdeos trató de los preliminares de la paz, prolongóse el armisticio, que terminaba el 19 de febrero, hasta el 26, en que aquéllos se firmaron. El 2 de marzo ordenó el emperador Guillermo la evacuación de París por las tropas alemanas.

La breve ocupación de una parte de París por el enemigo vencedor, la desmoralización ocasionada por los sufrimientos del sitio, las aspiraciones del partido socialista y el haberse establecido el gobierno en Versalles, todo junto contribuyó á la revolución del 18 de marzo y al establecimiento de la Commune, causa á la vez de un segundo sitio de París, del 2 de abril al 21 de mayo. Los insurrectos incendiaron 238 casas y edifs. públicos. Bajo el gobierno de Thiers la mayor parte de los edifs. se reconstruyeron, y después, con ocasión de la Exposición Universal de 1878, se llevaron á cabo nuevas y grandiosas obras.

El obispado de París, que data de mediados del siglo III, fué sufragáneo de Sens hasta 20 de octubre de 1622, en que una bula de Gregorio XV, confirmada por Luis XIII el 8 de agosto de 1623, le erigió en arzobispado de los obispados de Chartres, Orleáns y Meaux, y más tarde con el de Blois, por sufragáneos. En 1674 el señorío de Saint-Cloud se erigió en ducado-pairía en beneficio de los arzobispos de París. En 1790 la provincia eclesiástica de París se componía de los obispados de Chartres, Orleáns, Sens, Troyes, Meaux y Versalles, y en 1802 comprendía Troyes, Amiéns, Soissóns, Arrás, Cambrai, Versalles, Meaux y Orleáns. El concordato de 1821 le redujo á los obispados de Chartres, Blois, Orleáns, Meaux, Versalles, Cambrai y Arrás. Los dos últimos se le segregaron en 1841, cuando se restableció la metrópoli de Cambrai.

– PARÍS (CONDADO DE): *Geog. ant.* Condado creado por Carlomagno, y que pasó con el ducado de Francia en 861 á Roberto *el Fuerte* por su matrimonio con Adelaida, viuda del conde Conrado. Los descendientes de Roberto, hasta Hugo Capeto, se titularon condes de París. En nuestros días lo conserva la casa de Orleáns.

– PARÍS (TRATADOS DE): *Hist.* En París se han convenido y suscrito muchos tratados de alianza y de paz, más ó menos importantes en la Historia. Los principales son los siguientes:

1229, 12 abril. Tratado que puso fin á la guerra de los albigenses: Raimundo VII, conde de Tolosa, cedió á Luis IX todo el Langüedoc menos la diócesis del Agenois y del Rouergue y las porciones del de Tolosa, Albigeois y del Quercy, que debían formar la dote y herencia de Juana, su única hija, destinada á Alfonso de Poitiers, uno de los hermanos del rey; pagó además 20000 marcos de plata, restituyó los bienes arrebatados al clero, arrasó las fortificaciones de sus ciudades y se declaró enemigo de los heréticos. – 1281, 11 de julio. Liga entre Luis de Saboya y Aymar de Poitiers, conde de Valentinois. – 1286, 25 de julio. Tregua entre Felipe *el Hermoso* y Alfonso, rey de Aragón. – 1289, 15 de octubre. Paz entre Juan, duque del Brabante, y Reinaud, conde de Güeldres. – 1302, 5 de marzo. Prolongación de las treguas entre Francia é Inglaterra. – 1303, 20 de mayo. Tratado entre Felipe IV *el Hermoso* y Eduardo III, por el que se devuelve el ducado de Aquitania al rey de Inglaterra, á condición de rendir homenaje al rey de Francia. – 1309, mayo. Tratado de paz entre Felipe *el Hermoso* y Roberto de Bethune. – 1310, 26 de junio. Tratado y confederación entre Felipe *el Hermoso* y el emperador Enrique V. – 1316, 1.º de septiembre. Tratado entre Felipe V, regente de Francia, y Roberto, conde de Flandes. – 1317, 4 de noviembre, y 1320, 5 de mayo. Tratados entre Felipe *el Largo* y Roberto, conde de Flandes. – 1325, 31 de mayo. Paz entre Carlos IV y Eduardo II de Inglaterra. – 1331, 9 de marzo. Paz entre Felipe de Valois y Eduardo III. – 1395, 31 de agosto. Tratado de alianza y confederación entre Carlos VI y Juan Galeazo, señor de Milán. – 1397, 11 de marzo. Tratado entre Carlos VI y Ricardo II, que se obligó á casarse con Isabel, hija de Carlos. – 1400, 12 de julio. Tregua de diez años entre Luis II, rey de Sicilia y conde de Provenza, y el conde de Saboya. – 1476, 17 de abril. Alianza de Luis XI con el emperador Federico III contra el conde palatino. – 1515, 20 de marzo. Tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Francisco I de Francia y Juan y Catalina, reyes de Navarra. – 1590, 11 de enero. Tratado entre Felipe II de España y la Liga de Francia contra Enrique IV. – 1604, 12 de octubre. Tratado de Enrique IV con el rey de España y los archiduques Alberto é Isabel para el restablecimiento del comercio entre Francia y los estados del rey de España. – 1606, 24 de febrero. Tratado de Enrique IV con Jacobo I de Inglaterra para la seguridad y libertad de comercio entre sus súbditos. – 1617, 6 de septiembre. Tratado preliminar con Venecia para poner fin á la guerra de esta República contra el emperador Matías y Fernando de Bohemia. – 1623, 7 de febrero. Tratado de Luis XIII con Venecia y el duque de Saboya para la restitución de la Valtelina. – 1627, 28 de agosto. Tratado de subsidios de Luis XIII con las Provincias Unidas. – 1634, 1.º de noviembre. Tratado de confederación de

Francia con el duque de Wurtenberg y otros príncipes de Alemania. 1635, 8 de febrero. Alianza entre el emperador Fernando II y Felipe IV de España. 1638, 17 de diciembre, y 1639, 21 de marzo. Tratados de alianza y subsidio; con las Provincias Unidas. 1641, 29 de marzo. Convenio y reconciliacion de Luis XIII con el duque de Lorena, que cedió al rey muchas plazas. 1641, 1.º de junio. Confederación y alianza con Juan IV, rey de Portugal. 1727, 31 de mayo. Preliminares de paz entre España é Inglaterra. 1761, 15 de agosto. Tratado con España, llamado Pacto de Familia. -1763, 10 de febrero. Tratado que puso fin á la guerra de los Siete Años: Francia cedió á Inglaterra la Acadia ó Nueva Escocia, el Canadá y Cabo Breton, y recobró la Martinica, Guadalupe, Marigalante y sus factorías de África y las Indias orientales; cambió Menorca por Belle-Ile y abandonó la Luisiana á España en compensación de la Florida, que esta potencia entregó á los ingleses; España recobró Cuba y Filipinas. – 1778, 6 de febrero. Tratado de amistad y comercio con los Estados Unidos. – 1796, 15 de mayo. Tratado de paz con el rey de Cerdeña, que cedió á Francia la Saboya, Niza y Tende. – 1796, 7 de agosto. Tratado de paz con el duque de Wurtenberg. – 1796, 20 de agosto. Tratado de paz con Baden. – 1796, 10 de octubre. Tratado de paz con las Dos Sicilias. – 1796, 5 de noviembre. Tratado de paz con Parma. – 1797, 20 de agosto. Tratado de paz y amistad con Portugal. – 1798, 19 de agosto. Tratado de amistad y alianza con Suiza. – 1799, 30 de mayo. Tratado de comercio con Suiza. – 1800, 30 de septiembre. Tratado de alianza y comercio con los Estados Unidos. – 1801, 15 de julio. Convenio y concordato con el Papa. – 1801, 24 de agosto. Tratado de alianza con la Baviera. – 1801, 8 de octubre. Paz con Rusia. – 1802, 25 de junio. Paz con Turquía. – 1803, 30 de abril. Tratado con los Estados Unidos, á los que se vendió en 15 millones de dollars la Luisiana, cedida por España á Francia. – 1806, 12 de julio. Tratado con Alemania referente al establecimiento de la Confederación de los Estados del Rhin y disolución del Imperio germánico. – 1810, 10 de enero. Tratado de paz con Suecia. – 1810, 28 de febrero. Tratado con Baviera para la ejecución del tratado de Viena. – 1812, 24 de febrero, Tratado con Prusia. – 1812, 14 de marzo. Tratado con Austria. – 1814, 11 de abril. Tratado entre Ney, Macdonald y Caulaincourt, plenipotenciarios de Napoleón, y los Ministros de Austria, Rusia y Prusia, relativo á la abdicación de Napoleón. – 1814, 23 de abril. – Convenio con los aliados, á los que se entregan la mitad de la escuadra francesa y 53 fortalezas. – 1814, 27 de abril. Tratado por el cual se cede la isla de Elba en plena soberanía á Napoleón. – 1814, 30 de mayo. Tratado de paz definitiva entre Francia, Austria, Rusia, Prusia é Inglaterra. Sus principales condiciones eran: los límites de Francia se restablecen al mismo estado en que estaban en 1.º de enero de 1792, con la adición de algunos cantones á los departamentos de las Ardenas, Mosela, Bajo Rhin y Ain y la anexión de parte de la Saboya. Se restituyen á Francia las colonias que poseía en 1.º de enero de 1792, excepto Tabago, Santa Lucía, la isla de Francia y sus dependencias y la parte de Santo Domingo cedida por España en el tratado de Basilea, etc. – 1814. Tratado de paz con España. – 1815, 2 de agosto. Convenio entre Austria, Gran Bretaña y Rusia, relativo á Napoleón, que fué declarado prisionero de los aliados. – 1815, 20 de noviembre. Tratado definitivo entre Francia de una parte, y Austria, Gran Bretaña, Prusia y Rusia de la otra. Fué el más humillante para Francia de los que concertó desde el siglo XV; sus principales condiciones eran: Francia renunciaba á los territorios anexionados que le fueron reconocidos por el tratado de 30 de mayo de 1814, y perdía, entre otros, el ducado de Bouillón, las fortalezas de Philippeville, Marienbourg, Sarre-Louis, Landau y la Saboya; las fortificaciones de Huningue serían demolidas; pagaría en cinco años una contribución de guerra de 700 millones; se ocuparían siete departamentos por un cuerpo de 150000 hombres mantenidos por el gobierno francés hasta el completo pago de la indemnización. El mismo día se firmó entre Austria, Gran Bretaña, Prusia y Rusia un tratado ofensivo y defensivo contra Francia. 1817, 10 de junio. Tratado con Austria, España, Gran Bretaña, Prusia y Rusia relativo á la sucesión de los Estados de Parma. – 1817, 28 de agosto. Tratado con Portugal, que cede á Francia la Guayana francesa. 1818, 25 de abril. Convenio con Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, para la extinción de las deudas de Francia reconocidas por los tratados de 1814 y 1815. 1856, 30 de marzo. Tratado en virtud del cual se admite al Imperio otomano en el concierto europeo, poniendo su integridad é independencia bajo la garantía colectiva de las potencias, privando á Rusia de todo derecho de intervención ó de protección en los negocios interiores de Turquía, rectificando la frontera de la Besarabia, suprimiendo sus arsenales militares del Mar Negro, neutralizando este mar, abriéndole en lo sucesivo al comercio de todas las naciones, prohibiendo toda obra de fortificación en las islas de Aland, franqueando la navegación del Danubio y asegurando á las provs. moldoválacas una administración independiente, con legislación y ejército particulares, el Imperio otomano.

– París: *Geog.* C. del condado de Brant, provincia de Ontario, Canadá, sit. al O.S.O. de Toronto, á orilla del río Grande; 4000 habitantes. Canteras de yeso.

– París: *Geog.* C. cap. del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al E.S.E. de Springfield, en el cruce de varios f. c.; 5000 habits. ‖ C. capital del condado de Borbón, est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. al E. de Francfort, á orillas del Stoners Creek; estación de empalme del f. c. de Léxington hacia Cóvington-Newport al N. y Maysville al N.E.; 4000 habits. Gran mercado de ganados; aguardiente whisky. Escuela Militar. ‖ C. cap. del condado de Lamar, est. de Tejas, Estados Unidos, sit. al N.N.E. de Austin, con estación del f. c. del valle del Red River; 4000 habits. Gran comercio de ganados, algodón y cereales.

– París (Francisco de): *Biog.* Célebre diácono francés. N. en París en 1690. M. en 1727. Estudió Derecho porque su padre deseaba que le sucediera en el cargo de Consejero en el Parlamento; pero retraído del mundo ingresó en un seminario, mostró gran celo en las funciones de catequista, por lo que le confiaron la dirección de los jóvenes clérigos de San Cosme y obtuvo la orden de diácono. Defendió á los jansenistas en las cuestiones motivadas por la bula *Unigenitus*, y no pudo terminar la carrera del sacerdocio porque su conciencia no le permitía aceptar la fórmula exigida para desempeñar un curato. Retiróse entonces á una modesta habitación, y para aumentar los fondos de las limosnas, que distribuía con gran celo, se impuso un trabajo manual, pues su padre sólo le había dejado la cuarta parte de sus bienes. Víctima de los ayunos, las vigilias y las penitencias, falleció á los treinta y siete años de edad. Sepultado su cuerpo en el cementerio de San Medardo, en París, pronto se afirmó que sobre su sepulcro se habían realizado muchos milagros, á los que sucedieron en el mismo paraje las convulsiones y los transportes proféticos. Creciendo de día en día la afluencia de gentes, el gobierno, en interés del orden y de la moral, cerró el cementerio en 1732. Francisco de París escribió algunos comentarios sobre el Nuevo Testamento, publicados después de su muerte.

– París (Luis Felipe Alberto de Orleáns, *conde de*): *Biog.* Pretendiente á la corona de Francia. N. en París á 24 de agosto de 1838. Es hijo de Fernando, duque de Orleáns, y de Elena, princesa de Mecklenburgo-Schwerin. Hoy (agosto de 1894), ya por las renuncias que hizo Felipe V de España, ya por la muerte (1883) del conde de Chambord, con quien se extinguió la línea de Artois-Borbón, representa en su patria los pretendidos derechos de las casas de Orleáns y de Borbón, siendo por tanto el jefe de la antigua casa real de Francia. Educado bajo la dirección de Adolfo Regnier, que le siguió al destierro después de la revolución de 1848, verificó en Eisenach, donde residía su madre, sus estudios literarios; aprendió luego Matemáticas; procuró conocer otras ciencias y sus aplicaciones, y viajó mucho por diversas naciones de Europa, familiarizándose de este modo con las ideas y lenguas de diversos países, especialmente de Inglaterra, á donde se había retirado su familia paterna, y en la que él mismo fijó su residencia. Visitó el Oriente con su hermano el duque de Chartres, consignó por escrito sus impresiones, y publicó parte de ellas con el título de *Damasco y el Líbano*, extracto de un diario de viaje á Siria (Londres, 1861, en 8.º). Acabada de estallar la guerra de Secesión en la América del Norte cuando los dos hermanos se trasladaron á los Estados Unidos, y se incorporaron (28 de septiembre de 1861) á las tropas federales como capitanes de Estado Mayor y ayudantes del general Mac-Clellan, jefe del ejército del Potomac. Pasaron el invierno con el general, que organizaba sus fuerzas, y le acompañaron en la campaña de 1862 contra Richmond. En dicha campaña concurrió el conde de París al sitio de Yorck-Town y á las batallas de Williamsburgo, Fair-Oaks y Gaines-Mill. Con su hermano dejó de servir á los Estados Unidos en los días de la retirada de Mac-Clellan hacia James-River, no bien se turbaron, á consecuencia de los asuntos de Méjico, las relaciones amistosas entre Francia y la gran República norte-americana. De regreso en Europa, publicó en la *Revista* francesa *de Ambos Mundos*, con el seudónimo de *Eugenio Forcade*, un estudio titulado *La semana de Nochebuena en el Lancashire* (febrero de 1863), sobre los efectos de la crisis algodonera en Inglaterra. Insertó en la misma revista otros artículos, de los que merecen recuerdo: una *Carta sobre la nueva Alemania* (agosto de 1867), firmada con dicho seudónimo, y un estudio sobre *La Iglesia de Estado y la Iglesia libre en Irlanda* (mayo de 1868) con el nombre de *X. y Raymond*. Se le atribuyen otros artículos de aquella revista que llevan la firma de *Laugel*. Su libro de *Las asociaciones obreras en Inglaterra* (1869, en 8.º y en 18.º) tuvo en Francia en poco tiempo varias ediciones, y en seguida se tradujo á varias lenguas. Declarada la guerra franco-prusiana, el conde de París, como los demás individuos de su familia, pidió que se le admitiera con cualquier grado en el ejército francés, pero el Cuerpo Legislativo negó esta gracia. Volvió, no obstante, no bien se derogaron las leyes de destierro, y se mantuvo alejado de las luchas políticas. Produjo, sin embargo, gran efecto, su visita al conde Chambord (5 de agosto de 1873), que residía en Frohsdorff, pues significaba la renuncia de las pretensiones de la rama menor en favor del jefe legítimo de la dinastía. En los años siguientes vivió el conde de París, ya en la capital de Francia, ya en el castillo de Eu, en el que residía más tiempo. Había enviado (1873) á una comisión de la Asamblea Nacional encargada de estudiar las condiciones del trabajo en Francia, una Memoria sobre la *Situación de los obreros en Inglaterra*, escrito que poco tiempo después dió á la imprenta. También por aquella época comenzó á publicar una *Historia de la guerra civil en América* (1874, 4 vol. en 8.º y 4 atlas), obra que debía constar de ocho volúmenes. Era teniente coronel de Estado Mayor en el ejército territorial cuando logró ser incluído en el escalafón de los oficiales de su grado. Muerto el conde de Chambord, reclamó el conde de París la representación que hoy tiene, y manifestó públicamente sus pretensiones á la corona de Francia, contando con el apoyo de los orleanistas y de gran parte de los legitimistas. Por esta causa volvió al destierro, en el que redactó contra la República francesa un manifiesto (1.º de julio de 1888), que fué recogido por el gobierno de su patria. Cayó luego en el mayor desprestigio cuando se supo que había favorecido en secreto al general Boulanger, facilitándole grandes cantidades de dinero y buscando en él un instrumento para la restauración de la monarquía. Reconociendo que esto le perjudicaba, salió de Europa (septiembre de 1890), á donde no tardó en regresar. Con motivo de la muerte de monseñor Freppel, escribió el conde de París al conde de Hausseville una carta (diciembre de 1891) declarando que la Iglesia, para gozar de verdadera libertad, necesitaba la restauración de la monarquía. Publicóse luego una carta de Carlos de Borbón (julio de 1892) dirigida al conde de París, en la que su autor, como jefe de la casa, reclamaba el exclusivo derecho de usar las armas de la familia real de Francia. El conde contestó á D. Carlos (el pretendiente á la corona de España) que no quería entrar en polémica. En octubre de 1893 desembarcó en Inglaterra. Varias veces ha visitado España.

– París (Joaquín): *Biog.* General colombiano. N. en Santa Fe de Bogotá en 1795. M. en

Honda en marzo de 1868. Abrazó con entusiasmo la causa de la independencia de su patria y sentó plaza de cadete en el batallón auxiliar, en donde fué filiado á la edad de quince años, el día 30 de julio de 1810. En 30 de agosto del año citado ascendió á subteniente, y en 1812 marchó al Socorro con la tropa que fué á someter al gobierno de aquella provincia, hallándose en la acción de Matarredonda, en donde por primera vez se vió triunfante, en el mes de enero del mismo año. Se encontró después en la acción de Ventaquemada, y por su buen comportamiento en ella mereció el ascenso á teniente, habiéndose hallado también en la de Monserrate (enero de 1813). Después del 9 de enero de este año, y de varios encuentros que tuvieron las tropas del Congreso, á que pertenecía París, bajo las inmediatas órdenes del célebre Girardot, regresó á Tunja y de allí á Pamplona. Habiendo pedido Bolívar que se le enviasen algunos oficiales escogidos del ejército de Cundinamarca para abrir su primera campaña sobre Venezuela, París fué uno de los designados. Efectuando el primer ataque obtuvieron el triunfo las tropas republicanas, en la Angostura de la Grita, tocando á París una parte de sus laureles, y regresando en comisión al interior. Ascendido (13 de abril de 1813) á capitán efectivo, marchó en seguida á la campaña del Sur á las órdenes del general Antonio Nariño, encontrándose en la acción del Alto Palacé (30 de diciembre de 1813); en Calibio (17 de enero de 1814); en las dos batallas que se dieron en Juanambú (21 y 28 de abril); en Tosines (9 de mayo); en el Egido de Pasto (11), y en varios tiroteos en la retirada á Popayán, acreditando en todas ocasiones su valor y disciplina. En 1815 se encontró en las acciones de Ovejas y del Palo, habiendo salido herido de bala en una rodilla en la última, y fué ascendido á sargento mayor el día 1.° de junio de aquel año. En 1816, época en que estaba aterrado el país por los triunfos de los españoles, y ocupado casi todo el territorio (que después formó el de Colombia) por el ejército expedicionario del general Morillo, cuando todas las esperanzas se habían perdido, quedó, como resto del ejército del Sur, una pequeña columna en la ciudad de Popayán, compuesta de los batallones de infantería y un escuadrón de caballería, fuerzas que mandaban el comandante Joaquín París, el coronel Liborio Mejía y el general Antonio Abando, siendo el total de esta columna 400 hombres, á las órdenes del mismo Mejía, á tiempo que tres divisiones del ejército español se dirigían contra ella, á saber: la de Sámano, que con 1 200 hombres ocupaba el campo fortificado de la Cuchilla del Tambo; la de Warleta, que se acercaba por el Cauca con 400 hombres; y la de Tolrá, con 800 por la provincia de Neiva. En tales circunstancias, el jefe Warleta ofreció á nombre del rey, no sólo el perdón, sino que quedarían en sus empleos algunos de los oficiales que mencionó, entre cuyos nombres se encontraba el de Joaquín París. Los republicanos rehusaron aquel ofrecimiento, y, reuniendo en seguida un Consejo de Guerra, resolvieron batir parcialmente á los españoles. Al efecto marcharon sobre Sámano, empero fueron completamente derrotados en la Cuchilla del Tambo (24 de julio de 1816). París, herido en un hombro, llegó á la ciudad de la Plata con algunos dispersos. Siendo los americanos nuevamente atacados por las fuerzas de Warleta, quedó prisionero de guerra en 1.° de septiembre. Sentenciado á presidio por seis años, y en calidad de tal conducido á Maracaibo, sufrió todas las penalidades que á tal desgracia eran consiguientes en aquella época de persecuciones y de barbarie, permaneciendo así hasta que, conducido (1.° de marzo de 1817) á bordo de un buque destinado á Puerto Cabello, fué rescatado por un corsario patriota, que le dejó en la isla de Curazao. Allí permaneció siete meses enfermo, falto de todo recurso. Pudo al cabo trasladarse á la Guayana para incorporarse al pequeño ejército que, á las órdenes de Bolívar, luchaba allí en favor de la independencia. No tardó en ser nombrado (4 de marzo de 1818) edecán del almirante Brión, que mandaba la escuadra republicana, y á los seis meses de campaña naval se le mandó á Casanare con el general Francisco de Paula Santander, quien le dió el empleo de Mayor del batallón cazadores de vanguardia de la Nueva Granada, en el cual figuró durante la campaña que dió libertad al país. En 1819 Bolívar, cuatro días antes de moverse el ejército, le ordenó que con 150 hombres pasase la cordillera y visitase á los pueblos de Socha, Socotá, etc., para anunciar la llegada del ejército libertador, despertar el espíritu patriótico, ya adormecido, y enviar toda clase de recursos para auxiliar al ejército en su difícil paso por las cordilleras. Todo esto debía ejecutar París en el país que estaba ocupado por el ejército español, y puede decirse á la vista de los enemigos, y todo lo hizo tan cumplidamente que mereció los elogios de Bolívar y de todos los jefes del ejército que le habían visto poco antes de esto batirse en un tiroteo en el pueblo de Morcote y en el ataque que se dió á la fuerte posición que los españoles ocupaban en Paya, en donde fué encargado de franquearla, movimiento que, bien ejecutado, produjo el triunfo. En la acción de Gámeza (24 de junio de 1819) combatió París con notable bizarría, y fué ascendido á teniente coronel efectivo y comandante de su mismo batallón. Se encontró igualmente en las batallas de Pantano de Vargas y Boyacá, que dieron libertad á la Nueva Granada (24 de julio y 7 de agosto de 1819). Fué destinado en seguida con el batallón de su mando á obrar contra los españoles que estaban en Popayán, plaza que evacuaron al saber que los americanos se acercaban. Poco después fué nombrado gobernador y comandante general de la provincia de Neiva. Volvió á mandar (1821) el batallón cazadores de vanguardia, y con él, á las órdenes de Bolívar, emprendió nuevamente la campaña del Sur. Con una pequeña columna marchó desde el valle del Cauca á ocupar á Popayán, lo cual verificó. Al año siguiente, después de muchos tiroteos que sostuvo en el tránsito de Popayán á Pasto, se encontró en la acción de Bomboná (7 de abril), donde perdió su batallón la mitad de la tropa y 14 oficiales, entre muertos y heridos, de 19 que tenía, inclusos los jefes. París fué allí herido en la mano derecha, de la cual quedó inútil, y por su brillante comportamiento en aquella jornada se le concedió el grado de coronel. Continuó la campaña hasta Quito, y en agosto del mismo año regresó á Colombia y se le nombró comandante general del departamento de Cundinamarca. Luego (17 de mayo de 1823) se le confirió el empleo de coronel efectivo, y en 2 de octubre de 1827 ascendió á general, permaneciendo en servicio activo hasta el 23 de junio de 1832, en que, á petición suya, obtuvo letras de cuartel con las dos terceras partes de sueldo. En 30 de mayo de 1836 se le dieron letras de retiro con la misma asignación. Volvió en 20 de febrero de 1840 al servicio activo con motivo de la revolución de aquel año, y ayudó al restablecimiento del orden, mandando una división del ejército. En diciembre contramarchó con su división desde el puente de Sanjil para someter á la provincia de Mariquita que se había insurreccionado, batió en la ciudad de Honda (9 de enero de 1841) á los revolucionarios capitaneados por el coronel José María Verga, y tranquilizó la provincia. Después (1843) ejerció el cargo de comandante general del departamento de Cundinamarca y jefe de la segunda división, y luego (junio) accidentalmente el de secretario de Estado en el despacho de Guerra. Combatió (1854) la dictadura militar proclamada por el general José María Melo, sirviendo como comandante en jefe de la segunda división y segundo jefe del ejército del Sur. En 1860 fué comandante en jefe de la división que marchó hacia el Sur de la República, batida en la acción de Segovia, y en 1861, como general en jefe del ejército de la confederación granadina, fué de nuevo casi vencido en Subachoque ó Campo Amalia, después de un crudo y sangriento combate, con grandes y sensibles pérdidas para uno y otro bando. París estaba condecorado ya en aquel tiempo con la estrella de Libertadores de Venezuela y las medallas de Libertador de Cundinamarca y Quito, el busto del libertador Simón Bolívar y el escudo de Palacé y Calibio. En diciembre de 1854 había peleado en Bosa y Las Cruces, rodeado de cinco de sus hijos, de los cuales uno fué gravemente herido de metralla en el primer combate, perdiendo á otro por enfermedad contraída en la campaña. En 1861 murió otro de sus hijos en el combate del 18 de julio. París fué siempre defensor del gobierno legítimo de su patria. Las luchas civiles de Nueva Granada en 1840, 1854 y 1860 tuvieron en él un adversario. Retirado al hogar, vivió en la ciudad de Honda querido y respetado de sus conciudadanos.

– París (María Isabel, *condesa de*): *Biog.* Princesa de Orleáns. N. á 21 de septiembre de 1848. Es hija del difunto duque de Montpensier (hijo de Luis Felipe, rey de Francia), y de María Luisa Fernanda de Borbón (hermana de Isabel II, reina de España). Casó en Kingston del Támesis, á 30 de mayo de 1864, con Luis Felipe Alberto de Orleáns, conde de París, á quien ha dado seis hijos: María Amelia Luisa Elena, que nació en Twickenham á 28 de septiembre de 1865 y dió su mano en Lisboa (22 de mayo de 1886) al príncipe Carlos, hoy rey de Portugal; Luis Felipe Roberto, duque de Orleáns, nacido en Twickenham á 6 de febrero de 1869; Elena Luisa Enriqueta, que también vino al mundo en Twickenham en 13 de julio de 1871; María Isabel, nacida en el castillo de Eu á 7 de mayo de 1878; Luisa Francisca, que nació en Cannes á 24 de febrero de 1883; y Fernando Francisco, que en el castillo de Eu vió la luz primera en 9 de septiembre de 1884. Todos estos hijos usan el título de príncipes. La madre ha visitado varias veces España, donde (agosto de 1894) es infanta. Llámase en realidad María Isabel Francisca de Asís, correspondiéndole el apellido de *Orleáns* por su padre y el de *Borbón* por su madre. En enero de 1894 residía con sus hijos menores en Villamanrique (Sevilla), donde se proponía pasar el invierno.

PARISANI DE HARO (José): *Biog.* Poeta español. N. en Zaragoza en 1731. M. en 1784. En la Universidad de la capital citada hizo los estudios de Artes y Teología y cultivó con aprovechamiento la Poesía. Obtuvo una capellanía de los Reyes Viejos de Toledo y luego una prebenda de la catedral de Cartagena, la que poseyó hasta su muerte. Fué también individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, establecida en Zaragoza, donde escribió: *Descripción de las demostraciones fervorosas y plausibles con que festejó gozoso este augusto y fino pueblo de Zaragoza á su soberana madre y protectora María Santísima del Pilar, al ver descubierto el sumptuoso y magnífico tabernáculo de su Sagrada Capilla* (Zaragoza, 1765, en 4.°). Es obra poética varia. La publicó con un anagrama de su apellido. – *Glorioso parabién que recibe el reino de Aragón. Demostración festiva de su gozo por el feliz arribo á su patria del Excelentísimo Sr. D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximénez de Urrea, conde de Aranda* (Zaragoza, 1769, en 4.°). Es obra de octavas reales, ilustrada de notas históricas, genealógicas y eruditas. – *Ligero rasgo en que se ven copiadas las solemnísimas Reales fiestas con que la M. N., M. L., fidelísima y siete veces coronada ciudad de Murcia celebró en el presente año de* 1784, *por el gran beneficio que la omnipotente mano del Altísimo se ha dignado conceder á nuestra monarquía en el feliz nacimiento de los dos serenísimos Infantes gemelos Carlos y Felipe, y por el plausible motivo del ajuste de paz con la nación británica* (Madrid, en 4.°). – *Fiestas que se hicieron en la coronada villa de Madrid con motivo del nacimiento de los dos serenísimos Infantes gemelos, y ajuste de paz*, etc. Papel poético que no vió la luz pública, etc.

PARISATIS: *Biog.* Reina de Persia. Esta princesa es célebre en la historia de su país por la terrible venganza que supo tomar de la muerte de su hijo Ciro *el Joven.* Fué este príncipe el menor de los hijos que Parisatis tuvo de su unión con Darío Oco y el predilecto de su madre, que no sólo protegió todas sus travesuras de niño, sino que valiéndose de su autoridad maternal impidió que Artajerjes Mnemón, también su hijo, castigase sus faltas de joven, alguna de ellas encaminada á derribarle del trono. Todo el cariño materno, sin embargo, no pudo impedir que en la batalla de Cunaxa fuese muerto por los soldados de Artajerjes (401 antes de Jesucristo); pero Parisatis, ya que no había podido impedir la muerte, juró vengarla de manera que dejase recuerdos en la Historia. A creer á Plutarco, Justino y otros escritores, tal juramento fué cumplido con religiosidad digna de mejor causa. Los tormentos más horrorosos fueron aplicados á todos aquellos que Parisatis juzgó más ó menos culpados en la muerte de su hijo; y Mesabates, á quien otros nombran Bayapates, que había mutilado el cadáver del príncipe, después de ser desollado vivo fué colocado en la cruz para que en ella pereciese. Débil Artajerjes con la que le había

llevado en sus entrañas, permitió todos estos crímenes de Parisatis; mas cuando ésta se atrevió á dar muerte á Statisa, princesa de su casa, el soberano no pudo permanecer impasible y la terrible mujer fué desterrada á Babilonia, donde acabó sus días. Parisatis había nacido en 450 antes de nuestra era.

PARISET: *Geog.* Aldea del cantón del Sassenage, dist. de Grenoble, dep. del Isère, Francia. En las inmediaciones grandes rocas piramidales llamadas las Tres Doncellas.

PARISET (ESTEBAN): *Biog.* Médico francés. N. en Grand (Vosgos) en 1770. M. en París en 1847. Era hijo de unos humildes campesinos. En sus primeros años estuvo al servicio de un tío suyo, perfumista en Nantes; enviado por dicha ciudad á la Escuela de Medicina de París en 1794, obtuvo el grado de Doctor en 1805. Después estudió la fiebre amarilla en Cádiz (1819) y Barcelona (1821), y la peste en Egipto (1828). En París, como médico de Bicetre en 1814 y luego de la Salpetriere (1830), se ocupó de las enfermedades mentales. Cuando falleció era secretario perpetuo de la Academia de Medicina. Su mejor obra es su *Historia*, ó mejor dicho sus *Elogios de los miembros* de dicha corporación (1845-50, 2 t. en 8.°). También es suya la *Historia médica de la fiebre amarilla observada en España* (1823, en 8.°).

PARISIENSE (del lat. *parisiēnsis)*: adj. Natural de París. U. t. c. s.

– PARISIENSE: Perteneciente á esta ciudad de Francia.

PARISIOS ó **PARISIÉNS:** m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia en la Lionesa Cuarta; cap. Parisii ó Lutecia Parisiorum (París). Ocupaban el país que rodea la costa del Marne y Sena, y en el año 52 a. de J. C. tomaron las armas contra los romanos.

PARISIS: *Geog.* Antiguo país de Francia en la isla de Francia. Comprendía el valle del Sena entre la desembocadura del Marne y la del Oise, extendiéndose al N. y N.E. de París hasta el Groële. La c. de París le dió nombre. Hoy corresponde á los dep. del Sena y Sena y Oise.

PARISITA f. *Min.* Carbonato de cerio, que contiene óxidos de didimio, lantano y calcio, más fluoruro de cerio y fluoruro de calcio, constituyendo su asociación una de las más raras y escasas especies mineralógicas. Preséntase la parisita cristalizada en el sistema hexagonal, y su forma es una pirámide hexagonal aguda, notable por las estrías que presenta, dirigidas todas en sentido perpendicular al eje del cristal; su exfoliación en el sentido de la base de la pirámide es perfecta y no ofrece la menor dificultad para alcanzarla; el color del mineral que se describe es siempre pardo amarillento, más ó menos obscuro, aunque no se define bien ni puede clasificarse entre los que son típicos y característicos de ciertas especies y variedades mineralógicas; tiene la que nos ocupa brillo vítreo muy notable en todos los cristales, siendo nacarado el de la superficie de exfoliación cuando está reciente; el peso específico de la parisita se representa por el número 4,35, y su dureza pasa de la correspondiente á la caliza, número 3 de la escala, sin alcanzar la del término siguiente.

De los análisis practicados por Damour y Sainte-Claire Deville resulta que en 100 partes de parisita hay: 23,48 de ácido carbónico; 42,52 de óxido de sodio; 9,58 de óxido de didimio; 8,26 de óxido de lantano; 2,85 de cal; 10,10 de fluoruro de calcio, y 2,16 de fluoruro de cerio. Los caracteres químicos son: no fundirse en modo alguno al soplete, y antes se descompone y desprende ácido carbónico, al igual de los carbonatos terrosos; por vía húmeda lo ataca y disuelve al punto el ácido clorhídrico, produciéndose la acción con rápida y tumultuosa efervescencia.

Tiene la parisita como asociación mineralógica la esmeralda, y juntas se han encontrado ambas especies en una sola localidad hasta ahora, y ésta es Muso en Nueva Granada. Con ser un mineral tan raro y poco abundante, por más que constituya una especie bien definida, se ha señalado la existencia de una variedad de parisita, que es llamada kischtimita.

PARISMINA: *Geog.* Caño en la costa de la Comarca de Limón, Rep. de Costa Rica. Está en comunicación con el caño de Tortuguero por medio de los llamados de California y de San Francisco María Soto, que no presentan obstáculo alguno para la navegación. El de Parismina no tiene en toda su extensión ningún desembarcadero, porque sus riberas son pantanosas. La vegetación de los terrenos próximos se compone de extensos palmares, algunos árboles de cativo, zapotillo, popojoche, palo de sangre (que sirve para limpiar y asegurar la dentadura) y castaño. El río Reventazón se une en esta comarca con el Parismina. Ambos son muy caudalosos en su confl. La barra que forma el Reventazón lleva el nombre de Parismina. Los terrenos inmediatos á estos ríos son muy fértiles, y producen plátanos y maíz en las porciones cultivadas. Hay bosques enteros de palo cativo, de cedros, árboles de jiñocuave, palmeras de varias clases y la valiosa caña blanca. Tiene el río varios desembarcaderos, llamados de Parismina, Platanar, Caño de Piquete Largo, Buenaventura, Paso Corto, los cuatro de Tornos, el Muelle de Francisco Díaz, el de Caño Parismina y el de Reventazón. Los ríos Guácimo, Camarón, Dos Novillos y Destierro son afls. del Parismina. Hay un pequeño lugar de este nombre, reducísima ranchería que tuvo importancia en otro tiempo, y se encuentra, así como Tortuguero, en la costa al N. de Limón. El suelo que ambas ocupan es plano y muy rico en productos naturales, que aprovechan únicamente los habits. de la segunda población citada, más laboriosos que los de Parismina (*Geog. de Costa-Rica*, Montero Barrantes).

PARISOT (JUAN): *Biog.* Gran maestre de la Orden de Malta. V. LA VALETTE (JUAN PARISOT DE).

– PARISOT (PEDRO): *Biog.* Religioso francés, llamado el *Padre Norberto*. N. en Bar-le-Duc en 1697. M. cerca de Commercy en 1769. Acompañó á Roma al provincial de su Orden, y supo captarse la confianza de los cardenales, logrando ser enviado á las misiones extranjeras á Pondichery. Allí sus altercados con la Orden poderosa de los Jesuítas, y á su regreso la publicación de una sátira virulenta contra ellos (*Memorias históricas sobre las misiones de las Indias)*, le hicieron célebre. Abandonó su Orden. Después de haber errado por el extranjero, en Holanda y en Inglaterra, pasó á Portugal, donde Pombal le dispensó buena acogida, y fué á morir en Commercy. Sus *Obras* forman seis t. en 4.°.

PARISTEMIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu paristeminos. Cabeza con una foseta cóncava entre las antenas; tubérculos anteníferos espinosos y divididos por un surco; frente vertical, corta; antenas lampiñas, excepto en la base, poco más largas que los élitros, setáceas, con el tercer artejo y siguientes no canaliculados por encima; protórax transversal, bastante convexo, bisinuado en su base, escotado á cada lado por detrás y con un diente mediano triangular; escudete en triángulo rectilíneo alargado y estrecho; élitros bastante convexos, con los bordes en totalidad ó en parte provistos de una franja de pelos apretados; patas bastante largas, comprimidas; fémures lineales, los posteriores más cortos que los élitros; cuerpo pubescente.

Todas las especies de este género se dividen en dos grandes grupos; las unas con los élitros poco ensanchados posteriormente y otras en que estos órganos están muy dilatados por detrás; ejemplos de la primera es el *Paristemia quadridens*, y de las segundas el *P. platyptera*, ambas de Africa, como todas las especies de este género.

PARISTEMINOS (de *paristemia)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, que presentan los siguientes caracteres: palpos muy cortos y casi iguales, con el último artejo triangular; mandíbulas cortas, arqueadas y agudas en su extremo; cabeza pequeña, poco saliente; tubérculos anteníferos escotados; frente vertical; antenas setáceas, de longitud variable; ojos fuertemente escotados; élitros frecuentemente delgados y flexibles, poco más anchos que el protórax por delante, á veces más anchos por detrás que el abdomen; patas largas; caderas anteriores globoso-ovales, no salientes; cavidades cotiloideas abiertas por detrás; fémures posteriores siempre más cortos que los élitros; episternones metatorácicos bastante estrechos.

Todos los insectos de esta tribu son de mediana talla, y excepto los géneros *Paristemia* y *Diastellopterus*, que son propios de Africa, todos pertenecen á la familia americana. Constituyen un grupo bastante homogéneo, que comprende ocho ó 10 géneros.

PARISTIFNINA: f. *Quím.* Glucósido que se encuentra [illegible] de la planta denominada por los [illegible] *Paris quadrifolia*. Es cuerpo sólido, [illegible] cristalizable, á cuya composición responde la fórmula $C_{38}H_{64}O_{18}$, y cuyo principal [illegible] carácter es desdoblarse en paridina y glucosa cuando se la trata por el ácido sulfúrico diluído é hirviendo, de la manera que se expresa en la ecuación química siguiente:

$$C_{38}H_{64}O_{18} + 2H_2O = [illegible]$$

Se parte, cuando quiere aislarse el cuerpo que nos ocupa de las aguas madres provinientes de la cristalización de la paridina, las cuales trátanse primeramente por tanino, y el precipitado, que en seguida se forma, es tratado por óxido de plomo, que lo descompone, y luego lávase con agua hasta obtener una disolución acuosa que contiene toda la paristifnina, á la cual acompaña cierta cantidad muy variable de paridina. Su separación no ofrece la menor dificultad, porque evaporando un poco los líquidos no tarda en cristalizar la última, mientras que la primera queda disuelta, y se obtiene pura y con su marcado y único carácter con sólo evaporar hasta sequedad la disolución que la contiene. De todas suertes nunca se ha preparado en gran cantidad, porque las proporciones en que está contenida en la *Paris quadrifolia* son exiguas. Tampoco se conocen compuestos suyos, ni en ella se han determinado otros caracteres que su desdoblamiento en la forma indicada, única razón, por otra parte, para afirmar su individualidad como bien definida especie química y su función de glucósido, considerando que así son calificados los cuerpos que de alguna manera se desdoblan en glucosa y otras substancias, mediante la influencia de los ácidos la mayor parte de las veces; la mayoría de tales glucósidos hállase en el reino vegetal formando principios activos de las plantas.

PARITA: *Geog.* Golfo formado por las costas de las provs. de Coclé, Veraguas y los Santos, sobre el Océano Pacífico, en el dep. de Panamá, Colombia; no tiene islas, las costas que lo forman semejan la figura de una C y están anegadas por más de 2 kms. tierra adentro. ‖ Pueblo cab. del dist. del mismo nombre, prov. de los Santos, departamento de Panamá, Colombia, sit. en un llano cerca del Mar Pacífico y no lejos del río Ocú; cría de cerdos, y se cultiva maíz, yuca y otros productos que abastece la c. de Panamá; 2 215 habits.

PARIVOA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpiniáceas, cuyas especies habitan en la Guayana, y son árboles con las hojas abruptamente pinnadas, formadas por tres ó cuatro pares de folíolos aovados, acuminados, brillantes, y con las flores dispuestas en racimos y de color purpúreo; cáliz lampiño, con el tubo muy corto y el limbo dividido en cuatro lacinias oblongas, obtusas, cóncavas, la posterior doble, más ancha y elíptica; corola de un solo pétalo inserto en la parte superior del tubo del cáliz, opuesto á las lacinias posteriores de éste, pero mucho más largo que ellas, lampiño y excavado en la base en forma de capuchón; 10 estambres insertos en el tubo calicinal, con los filamentos unidos, excepto el posterior que es libre, cinco cortos y cinco largos con las anteras longitudinalmente dehiscentes y de forma oblonga; ovario pedicelado, comprimido, lampiño, con cuatro óvulos; estilo lampiño y estigma agudo; legumbre carnosa, comprimida, oval, bivalva y monosperma; semilla arriñonada.

PÁRIZA: *Geog.* V. del ayunt. del condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 183 habits.

PARK: *Geog.* Condado del est. de Colorado, Estados Unidos, sit. entre la cordillera de los Parques al O. y la Frontall al E.; 5 957 kms.² y 4 000 habits. Cría de ganados; fuentes minerales; depósitos de lignito y minas de oro. Capital Fair-Play. Comprende este condado el Parque del Sur. V. PARQUES.

– PARK (MUNGO): *Biog.* Viajero inglés. N. en Fowlshiels, cerca de Selkirk (Escocia) en 1771.

Se ignora la fecha de su muerte. Visitó primero á Sumatra como cirujano de la Compañía de las Indias (1792). A instancias de la Sociedad Africana de Londres remontó el Gambia en 1795 llegó al Niger y regresó en 1797; aquel fué el viaje más importante que se había hecho en el interior de Africa. Transcurridos ocho años, el gobierno inglés le confió el encargo de explorar el Níger. Salió Park de Gorea en mayo de 1805, y llegó á dicho río, pero desde el 16 de noviembre no se tuvieron noticias suyas fidedignas. Unos creen que pereció víctima de una emboscada en el país de Housa, y otros opinan que su buque naufragó chocando contra algún escollo del Níger. La relación de sus dos *Viajes al interior de Africa* fué traducida al francés (1800 y 1820).

PARKE: *Geog.* Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. en la parte O. en la orilla izq. del Wabash; 1140 kms.² y 20 000 habitantes. Cereales. Cap. Rockville.

PARKER: *Geog.* Isla del Archip. de la Reina Adelaida, Territorio de Magallanes, Chile, situado 7 millas al O. del Cabo Phillip; es de forma irregular y tiene una ensenada profunda en el lado S., en el fondo de la cual la isla está casi dividida por un istmo bajo. La parte más alta se encuentra cerca de su extremo del N.E. y tiene 315 m. de elevación. El Cabo Parker, extremo S. de la isla, es un largo y pendiente cordón de cerros con tres picos de forma de pan de azúcar, simétricos y colocados en línea N. S. y uno detrás del otro, aumentando en altura desde el más meridional, que tiene 111 m. de alt. Estos cerros son notables solamente cuando se les mira desde el S.

– PARKER: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte N., á orillas del curso superior del Brazos; 2 330 kms.² y 16 000 habits. Cultivo de algodón. Cap. Weatherford.

– PARKER (MATEO): *Biog.* Prelado inglés. N. en Norwich en 1504. M. en Canterbury en 1575. Era hijo de un obrero. Hizo sus estudios en Cámbridge; obtuvo la dignidad sacerdotal en 1527; distinguióse por sus vastos conocimientos en Teología y en historia eclesiástica, y gracias á su talento en la predicación llegó á ser capellán de Ana Bolena (1534) y de Enrique VIII (1537). Su celo por la Reforma le obligó á ocultarse en tiempo de María Tudor; pero al subir Isabel al trono, Parker fué nombrado arzobispo de Cantorbery (1559). Perseguidor de los puritanos y los católicos, tuvo al menos afición á las Letras. Escribió: *De Antiquitate Britannicæ ecclesiæ* (1572), y publicó ediciones de Mateo París, Mateo de Wéstminster, Tomás Wálsingham, de Asser, etc.

– PARKER (SAMUEL): *Biog.* Prelado inglés. N. en Nórthampton en 1640. M. en Oxford en 1687. Educóse en la Universidad de la última ciudad citada; dejó luego de profesar los principios de los llamados independientes; fué capellán de un gran señor; ingresó en la Sociedad Real de Londres y publicó en el mismo año sus *Tentamina Phisico-theoologica sive Theologia scholastica* (Londres, 1665, en 4.°). Llamó así la atención del arzobispo de Canterbury, que le nombró su capellán (1667) y le dió una prebenda más varios beneficios. Obispo de Oxford en 1686, no ocultó sus simpatías al catolicismo, si bien no abrazó en público esta religión á causa de su esposa. Sus cambios frecuentes de opinión, sus chanzas indecentes, sus ideas absolutistas, explican que su muerte fuera poco sentida. Rara vez tomaba parte en los ejercicios sagrados, y tenía un orgullo insoportable. De sus obras, además de la citada, merece recuerdo la que tituló *De rebus sui temporis Libri IV* (Londres, 1726, en 8.°), que fué traducida al inglés.

– PARKER (TEODORO): *Biog.* Teólogo norteamericano, fundador de una secta. N. en Léxington (Massachusets) en 1810. M. en Florencia en 1860. Terminados sus estudios teológicos, prestó servicio en la iglesia de Roxbury y publicó, con el título de *Critical and miscellaneous writings* (1843), varios artículos de controversia que antes había insertado en el *Christian examiner*. Habiendo dado á las prensas un *Discurso* (1842, en 8.°), en el que defendía la autoridad de la Iglesia, el carácter sagrado de las Escrituras y la divinidad de Jesucristo, fué proscripto por sus correligionarios (los unitarios), y en Boston, ayudado por algunos admiradores, fundó una comunión de que fué jefe y que tomó el nombre de *Vigésima octava Sociedad congregacionalista*. A pesar de su talento, de la variedad de sus predicaciones y de la novedad de sus ideas, no tuvo muchos partidarios, y vino á ser un reformador sin discípulos, un sacerdote sin iglesia y un político sin partido. Fuera de los citados, sus demás escritos carecen de importancia.

– PARKER (SIR GUILLERMO): *Biog.* Almirante inglés. N. en Almington-Hall (Stafford) en 1781. M. en 1866. Ingresó muy joven en la marina, se distinguió en la guerra contra Francia, ascendió á contraalmirante (1830), y, después de una campaña contra los partidarios de Miguel de Portugal, fué nombrado lord del Almirantazgo (1834-41). Puesto luego al frente de los buques enviados contra China, impuso la paz de Nankín (1842), y alcanzó el título de baronet (1844). Mandó la escuadra del Mediterráneo (1847-51) y se distinguió en ella por su energía. Fué nombrado entonces almirante del pabellón azul, vicealmirante (1862), y, en fin, almirante (1863).

– PARKER KING (FELIPE): *Biog.* Navegante inglés. N. en la isla de Norfolk á 13 de diciembre de 1793. M. en Sidney en noviembre de 1855. Hijo de un capitán de la marina real, siguió la carrera de su padre, obtuvo muy pronto el grado de teniente, y recibió (1817) el encargo de trazar la carta ó mapa de toda la costa de Australia, trabajo al que dedicó cuatro años. Después fué nombrado capitán de fragata y salió de la Gran Bretaña para estudiar la hidrografía de la Tierra del Fuego, del Cabo de Hornos y del Estrecho de Lemaire. Ganó por este viaje gran fama, y mereció que le admitieran en su seno muchas sociedades científicas de Europa. Más tarde se estableció en su país natal, se dedicó exclusivamente á los trabajos de colonización, y ejerció algunos cargos administrativos. Por antigüedad alcanzó el grado de contraalmirante. Los datos recogidos en sus viajes se hallan en la obra titulada *Narrative of á survey of the intertropical and western Australia* (Londres, 1828, 2 vol. en 8.°), y en el t. X de *Narrative of the surveying voyages of ships Adventure and Beagle, between the years*, 1826 y 1836 (íd., 1839, 4 vol. en 8.°).

PARKERIA (de *Parker*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos, familia de las Ciatáceas, cuyas especies habitan en las aguas estancadas de la América tropical y tienen las frondes estériles, sinuadopinnatífidas, con los senos bulbíferos, y las fértiles bipinnadas; esporangios ceñidos por un anillo basilar y recorridos por venas longitudinales, con las esporas trígonas adornadas de estrías concéntricas; indusio revuelto en la margen de la fronde.

– PARKERIA: *Zool.* Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los lituólidos. Este género, descrito por Carpentier, se caracteriza porque la cubierta externa ó caparazón está formada por partículas extrañas de arena y espículas de esponjas, etc., en cuyo interior está contenida la materia protoplásmica del foraminífero. Son de tamaño, aun cuando muy pequeño, relativamente grande para el que presentan de ordinario esta clase de seres, y viven entre la arena en la orilla de las aguas marinas.

PARKERSBURG: *Geog.* C. cap. del condado de Wood, est. de Virginia del Oeste, Estados Unidos, sit. al S.S.O. de Wheeling, en la orilla izquierda del Ohio y confl. del Little Kanawha, en el f. c. de Baltimore á Columbus; 7 000 habitantes.

PARKIA (de *Mungo-Park*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las mimosáceas, cuyas especies habitan en las zonas tropicales de Africa y Asia, y son árboles sin espinas, con las hojas bipinnadas, las hojuelas multiyugadas, y las estípulas muy pequeñas; las flores están dispuestas en cabezuelas muy largamente pedunculadas en forma de maza, cilíndricas en la base, en la que con frecuencia sólo hay flores masculinas y globosas en el ápice, en el que las flores son hermafroditas; flores polígamas de color purpúreo, muy ornamentales, con el cáliz largo, cilindráceo, y el limbo bilabiado; el labio superior con dos dientes y el inferior con tres; corola de cinco pétalos insertos en la parte superior del cáliz, brevemente salientes, con estivación empizarrada y el posterior algo más ancho; 10 estambres hipoginos salientes, con los filamentos algo monadelfos en la base y libres en la parte superior, filiformes, flexuosos, con las anteras oblongolineales, insertas por el dorso sobre la base; ovario lineal, algo arqueado, con estilo lateral muy largo y estigma sencillo; legumbre lineal, falciforme, comprimida, con el epicarpio bivalvo y el endocarpio dividido en celdas monospermas; el sarcoparpio farináceo que se disuelve en la madurez; semillas numerosas, oblongas y sin albumen.

PARKINSONIA (de *Párkinson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpíneas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son arbustos provistos de espinas sencillas ó bífidas, con las hojas geminadas ó ternadas en las axilas de las espinas, pinnadas, con el peciolo generalmente muy largo, planocomprimido, estrechamente alado, angostado hacia el ápice, y las hojuelas alternas y pequeñas; las flores están dispuestas en racimos flojos, axilares y terminales, pedicelados, con olor agradable y con una bracteilla en la base de cada pedicelo; cáliz coloreado de amarillo, con el tubo corto, urceolar, y el limbo quinquepartido, caedizo, con las lacinias reflejas y casi iguales; corola de cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz, alternos, con las lacinias del mismo más largas que éstas, de color amarillo, el posterior más ancho, largamente unguiculado y salpicado de manchas de color carmín; 10 estambres insertos con los pétalos ascendentes, todos fértiles, con los filamentos libres, iguales, erizados en la base, y las anteras oblongas; ovario sentado, comprimido, cubierto de pelitos sedosos y multiovulado, con el estilo aleznado, ascendente, y el estigma sencillo; legumbre muy larga, acuminada, estrechada entre semilla y semilla, apareciendo como una especie de rosario, con los artejos oblongos, obtusos por ambos extremos y uniloculares, y tiene la dehiscencia bivalva; semillas numerosas, una sola en cada artejo, oblongas, obtusas, con ombligo basilar y sin albumen; embriones rectos, con los cotiledones oblongos y casi planos, y la raicilla cónica y saliente.

En los jardines se suele cultivar la *Parkinsonia aculeata* L., especie originaria de la América ecuatorial.

– PARKINSONIA: *Paleont.* Género de la familia atefanoceratidos, grupo angustiselados, sección prosifonados, suborden ammonoideos, orden tetrabranquios, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Parkinsonia* tienen la concha discoide, con un ombligo ancho; los adornos consisten en costillas cortantes, rectas, sencillas ó bifurcadas en la proximidad de la parte externa, que es redondeada, y se hallan interrumpidas por un surco cerca de la parte externa; en los ejemplares grandes, viejos, costillas y surcos desaparecen; la última cámara ocupa dos tercios de la vuelta; borde de la abertura con orejas salientes; línea sutural muy recortada; lóbulo sifonal muy profundo; el primer lóbulo lateral un poco más corto, pero bastante ancho; el segundo lóbulo lateral forma con uno ó dos lóbulos auxiliares un gran lóbulo suspendido dirigido hacia atrás; el lóbulo antisifonal lleva una punta; aptycus desconocido. Las especies de *Parkinsonia* son propias del dogger, y se conocen próximamente unas 10, siendo entre ellas las más típicas el *Ammonites (Parkinsonia) Parkinsonio*, *A. bifurcatus*, *A. Niortensis* y *A. garantianus* de la oolita inferior, y el *A. ferrugineus* y *A. Würtembergicus* del batónico. La especie más antigua de este género es el *A. scissus* de las capas del *A. opalinus*.

PARKMAN (FRANCISCO): *Biog.* Literato norteamericano. N. en Boston á 16 de septiembre de 1823. Cuando salió del colegio se dedicó al cultivo de las Letras. Con motivo de una excursión á la región de los Estados Unidos conocida con el nombre de Pradera, publicó la *Vida en las praderas y las montañas Roquizas*. En la Universidad de Harvard desempeñó una cátedra de 1871 á 1872, y finalmente se estableció en Boston. También escribió: *Historia de la conspiración de Pontiac y de la guerra de las tribus de la América septentrional contra las colonias inglesas desde la conquista del Canadá; Vassall-Morton,*

ó Historia de los descubrimientos y establecimiento colonial de los franceses en la América del Norte.

PARKON (SALOMÓN ABÉN): *Biog.* Maestro hebreo que floreció en Calatayud hacia 1130. Mantuvo correspondencia con el insigne poeta toledano Jehuda ha-leví, y en los últimos años de su vida fijó su residencia en Salerno, en el reino de Nápoles, donde murió según es fama. Distinguióse principalmente por estudios gramaticales, y publicó con el título de *Maj beret* una compilación compendiada de las reglas gramaticales; con el de *Arsic* un diccionario de la Sagrada Escritura, ordenado etimológicamente. Esta obra fué concluída en Salerno en 1160, habiendo utilizado en su texto el lenguaje de la *mixná*, las obras gramaticales de Aben Yayub y Abén Ganach, sin contar los escritos literarios y teológicos de Abén Ezra, Jahia Gahón y Jehuda haleví, Gefez, Sadia Fayumi, Xeridá y Abén Gebirol, que también cita. Quizá es el mismo texto publicado en Parma (1805) con el título de *Lexicon hebraicum selectum quo ex antiquo et inedito R. Parchonis.*

PARLA (de *parlar*): f. Acción de parlar, hablar con desembarazo ó expedición.

> ... aunque bien lo excusaría, puesto que no le estorbase la oida, ó PARLA de cosas de diversión y pasatiempo.
>
> AZPILCUETA.

> ... un rato de PARLA con tal persona de quien gusto, no es pecado.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– PARLA: Acción de parlar, hablar mucho y sin substancia.

– PARLA: Expedición en el hablar.

> Tiene buena PARLA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PARLA: Exceso de hablar sin substancia.

> Todo cuanto dijo no fué más que PARLA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PARLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Getafe, prov. y dióc. de Madrid; 1087 habits. Sit. al S. de Getafe, en la carretera de Madrid á Toledo, en el f. c. de Madrid á Ciudad Real, con estación intermedia entre las de Getafe y Torrejón de Velasco. Terreno bastante llano, con ricas y abundantes aguas, entre ellas las de la fuente que llaman Presa de Humanejos; cereales, algarrobas, garbanzos y hortalizas. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y ermita titulada de la Soledad. Es pueblo muy antiguo, y en tiempo de Alfonso XI fué cedido en señorío al marqués de Malpica.

– PARLA KIMEDI: *Geog.* C. cap. de principado, dist. de Ganyam, Madrás, India, sit. al pie del macizo del Mahindraguiri, á orillas del Mahindratanya; 11000 habits. El principado tiene 1979 kms.² de superficie.

PARLABÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que se hallan agregados el lugar de Fonolleras ó Fonalleras y cinco caseríos, p. j. de La Bisbal, provincia y dióc. de Gerona; 381 habits. Sit. en un llano fertilizado por riachuelos de poco caudal, en la carretera de Anglés al Cabo Estardí por Gerona. Cereales, vino, aceite y frutas.

PARLADÉ Y DE HEREDIA (ANDRÉS): *Biog.* Pintor, natural de Málaga y discípulo de Moreno Carbonero y Wssel. En la Exposición Nacional celebrada en Madrid en 1884 presentó: *Gladiadores victoriosos presentando las armas á Hércules-Guardián*, lienzo que obtuvo medalla de tercera clase y fué adquirido por el gobierno; en la de 1887 presentó: *Entrega del trofeo de la batalla del Salado al Papa Benedicto XII en Aviñón*; en la de 1890 *Última sesión secreta del compromiso de Caspe*, y en la de 1892 *Jornada de Pavía*, lienzo que alcanzó también medalla de tercera clase. Parladé ha sido igualmente premiado en las Exposiciones de Londres (1888) y Berlín (1891).

PARLADOR, RA (de *parlar*): adj. HABLADOR. U. t. c. s.

PARLADURÍA (de *parlador*): f. HABLADURÍA.

PARLAEMBALDE (de *parlar en balde*): com. fig. y fam. Persona que habla mucho y sin substancia.

PARLAMENTAR (de *parlamento*): n. Hablar ó conversar unos con otros.

– PARLAMENTAR: Tratar de ajustes, capitular para la entrega de una plaza ó para un contrato.

> Sin aguardar la prueba del nuevo asalto, vinieron á PARLAMENTAR, y á ciertas condiciones dejaron la plaza.
>
> VARÉN DE SOTO.

> En los intervalos de estas diferentes operaciones se volvió á PARLAMENTAR.
>
> QUINTANA.

PARLAMENTARIAMENTE: adv. m. Con arreglo á las prácticas del Parlamento; según las fórmulas parlamentarias; de un modo parlamentario.

– PARLAMENTARIAMENTE: Por medio de un parlamento ó de un enviado para parlamentar.

PARLAMENTARIO, RIA: adj. Perteneciente al parlamento judicial ó político.

> ... el Rey, sin duda, bien aconsejado aquella vez, creyó que debía ponerse en manos de hombres notoriamente constitucionales, y dotados de opinión y talentos PARLAMENTARIOS, etc.
>
> QUINTANA.

> ... nombrarte al que por falta de práctica PARLAMENTARIA dejó que su enemigo se adelantase á tomar la mejor posición, es superior á mi voluntad, etc.
>
> LARRA.

– PARLAMENTARIO: m. Persona que va á parlamentar.

– PARLAMENTARIO: Ministro ó individuo de un parlamento.

PARLAMENTARISMO: m. *Polít.* Sistema representativo en que todas las funciones públicas se ejercen en nombre del pueblo, ó sea régimen en que no existe más soberanía que la del pueblo, ni poder de ninguna clase que no emane del mismo de una manera directa. La tendencia de la sociedad á regimentar su propia vida adopta en la Historia tres formas diferentes, siendo democracia directa en Grecia y en Roma, constitucionalismo durante la Edad Media, y sistema parlamentario en nuestros días.

Mucho se ha discutido acerca del origen del parlamentarismo; y mientras unos han adoptado el criterio sustentado por Montesquieu en su *Espíritu de las leyes*, cuando decía que tan bello sistema ha sido hallado en los bosques, opinan otros, con Gibson y Róbertson, que la raíz del mismo se encuentra en las tribus salvajes de América. Idéntica divergencia de juicios se halla cuando se trata de determinar la nación á quien corresponde en realidad el primer lugar en la práctica del régimen parlamentario, por más que acerca de este asunto la mayoría de los tratadistas y escritores designan á Inglaterra como la cuna de aquél, ó sea la primera que supo encarnarlo en su organismo. Y claro es que obra de tamaña importancia no surgió de manera repentina, como debida al talento de un filósofo, á las disposiciones de un legislador, ni á las discusiones de una Asamblea. Como dice Luigi Palma, no fué labor de un día, ni de un año, ni siquiera de una época determinada; surgió de los gérmenes y de las instituciones de la Edad Media, mezclados con los elementos germano-latino y eclesiástico; creció lenta y progresivamente en medio de los más rudos combates entre el Rey y la Nación, los Barones y los Comunes, la Iglesia católica y las otras confesiones religiosas. Por esto quizá han obrado con ligereza, semillero de grandes errores, cuantos en las naciones del continente, movidos de un espíritu generoso y cegados por la grandeza de las ideas, pretendieron acomodar las instituciones inglesas á sus patrias respectivas, copiándolas en un todo, sin tener presente la diversidad de costumbres y de condiciones que entre los pueblos existen. Prueba del aserto es lo ocurrido en Francia, donde en lugar de la inconmovible Constitución inglesa, en el afán de adaptarla á un pueblo de diferentes aptitudes y tradiciones, caminaron sus hombres políticos sin guía cierta y valedera, dando en el espacio de diez años tres Constituciones cerradas y completas, que no llegaron á adquirir arraigo y fueron origen de hondas convulsiones; hecho análogo al producido en España, donde á partir de 1812 hase perdido tanto tiempo y tanta labor parlamentaria en crear una Constitución que responda á las verdaderas necesidades del país.

El sistema parlamentario, adoptado ya en todos los pueblos cultos, y verdadera necesidad de las sociedades modernas, como representación [illegible] lo mismo bajo la forma monárquica que bajo la republicana, del gobierno de la nación por la nación, debe ligarse íntimamente á la forma y á la manera de ser intrínseca de cada país. Así es como el principio general de soberanía debe desenvolverse, sin [illegible] á leyes [illegible] que no respondan á las necesidades de la colectividad nacional y que no se adapten sobre todo al estado intelectual de la misma.

Distínguese el sistema constitucional del parlamentarismo por la menor intervención de las Asambleas en el gobierno, pues en este sistema limítanse las Asambleas á votar las leyes y á aprobar los presupuestos.

El sistema puede presentarse en forma pura y mixta, según se combinen ó no con la monarquía, siendo ejemplo del sistema parlamentario mixto Inglaterra, Portugal, Italia, Grecia, Bélgica y España; del representativo puro Suiza y los Estados Unidos, y del representativo constitucional mixto Austria y Alemania.

Como dice Azcárate, cuya opinión acerca de los enemigos que al sistema combaten exponemos, el movimiento inglés consiste en la sustitución de la monarquía constitucional, representativa y *limitada* de la Edad Media, en la que la sociedad *interviene*, por la monarquía constitucional representativa y *parlamentaria* de nuestros días, en que la sociedad *manda*.

El principio de la *soberanía nacional, autorquía* ó *self-government* que informa todo este movimiento, implica la negación radical de la monarquía de derecho divino, legítima y patrimonial, en cuanto todos estos atributos son incompatibles con el derecho inconcuso que tienen los pueblos á gobernarse á sí mismos, á regir su propia vida, á ser dueños de sus destinos. Por eso ha tenido que luchar con el régimen antiguo, consiguiendo, según los países, destruirlo, transformarlo ó quebrantarlo, siendo de notar que se trate de rechazar, no sólo el absolutismo, existente hoy únicamente en un Estado europeo, y cuya restauración en los demás nadie pretende, sino también el *constitucionalismo* al modo de la Edad Media.

Pero si por este lado tropieza el *régimen parlamentario* con un enemigo, suerte común á toda innovación, y por otro le salen al encuentro la *democracia directa*, el *doctrinarismo* y el *cesarismo*, sistemas que desconocen, tuercen ó mutilan el concepto de la *representación*, el adversario más temible y el que más contribuye á su descrédito le lleva en su propio seno. La desnaturalización del principio en que se basa, y su mixtificación en la práctica, han engendrado un conjunto de errores, vicios y corruptelas que, si un día fueron condenados por la escuela teológica y el partido tradicionalista, los cuales envolvían en sus anatemas lo esencial con lo accidental, el uso con el abuso, bajo el nombre de *parlamentarismo*, hoy lo reprueban y lamentan, poniendo además los remedios que estiman adecuados al caso, escritores tan identificados con el espíritu de la civilización moderna como Vacherot, Littré, Roder, Minghetti, Laveleye, Thornton, Siekney, etc.

De aquí la necesidad de que los adictos al régimen parlamentario salgan á su defensa, mostrando cómo constituyen una desviación, y en ocasiones negación, de los principios en que aquél debe informarse, todos esos defectos y prácticas viciosas, que sus enemigos ponen singular empeño en presentar como si fueran consecuencias lógicas é indeclinables del mismo, cuando son, por el contrario, fruto de la discordancia entre la teoría y la práctica en este punto, la cual, á su vez, no reconoce otras causas que ciertas preocupaciones doctrinales, el estrecho interés individual, de clase ó de partido, y la falta de fe, de buena voluntad y de sinceridad en los políticos y en los hombres de Estado.

¿Qué culpa tiene la teoría de que los partidos se conviertan en facciones, que esclavizan á los pueblos en vez de ser sus servidores, ó en grupos, buenos tan sólo para dar alientos al caudillaje? ¿Qué culpa tiene de que las elecciones se lleven á cabo bajo la égida de dos divinidades que se llaman el cinismo y la impudencia, y de que la vida de los Parlamentos sea un tejido de cábalas, de intrigas, de sorpresas y de serviles complacencias? ¿Qué culpa tiene de que, á despecho de cuanto se dice de la división de poderes y de la independencia de cada uno, resulte luego el Ejecutivo siendo en realidad de verdad amo y señor,

por donde no parece sino que el absolutismo de uno ha sido sustituído por el de siete ú ocho? ¿Qué culpa tiene de que se nos presente la llamada Administración como una institución paternal que todo lo prevé, á todo atiende y á todos protege, y sea en la prática al modo de árbol maldito cuyas raíces á todas partes llegan, y cuyos frutos de bendición son la centralización, la burocracia, el expedienteo y la empleomanía? ¿Qué culpa tiene la teoría de que los tribunales constituyan como una dependencia del poder Ejecutivo, estén sus atribuciones mermadas, su libertad de acción impedida, y sus fallos pendan de un halago, de una oferta ó de una amenaza? ¿Qué culpa tiene, por último, de que por faltar á gobernantes y á gobernados las virtudes que son necesarias para el afianzamiento del régimen parlamentario, se haya engendrado en la conciencia popular aquel sentimiento de desprecio y de incredulidad que es, como dice Sansonetti, el arma más aguda con que se puede herir á un sistema, cualquiera que él sea?

Cierto que hay que distinguir entre los errores y las corruptelas, en cuanto, si aquéllos son desviaciones de la verdadera teoría que importa rectificar, respetando empero la buena intención de los que los abrigan, éstas son adulteraciones de la misma hechas á sabiendas, y las cuales es preciso censurar y condenar sin miramientos ni contemplaciones, y perseguir sin misericordia. Pero es indudable que más, mucho más, han contribuído al descrédito del régimen parlamentario las corruptelas que los errores, porque no se trata del fracaso de un sistema producido por la falta en éste de condiciones intrínsecas de vida, sino del que es resultado de una cínica mixtificación del mismo, de donde resulta que la contradicción entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo que se ofrece y lo que se cumple, es tan flagrante, que no hay quien no concluya por declarar que todo ello es una farsa y una mentira.

Ahora bien: como no es posible volver al *antiguo régimen*, ni cabe poner los ojos como una esperanza en el *cesarismo*, ni tampoco optar por las soluciones de la *democracia directa*, preciso es insistir en la defensa del *régimen parlamentario*, ya que no ha de haber Monarquía ni República, ni han de gobernar conservadores ni liberales sino con él; preciso es mostrar la teoría en su pureza y contrastarla con las corrupciones de la realidad, para que no se crea que ese sistema es el fruto peculiar de la Gran Bretaña, como pretenden los autoritarios alemanes, los bonapartistas franceses y los carlistas españoles; preciso es, finalmente, poner de manifiesto la diferencia profunda que hay entre las prácticas sanas, que son consecuencias lógicas del principio que sirve de base á aquél, y las corruptelas que lo tuercen y desnaturalizan, para que se vea cómo, lejos de ser éstas de esencia, no son sino un accidente llamado á desaparecer el día en que la sinceridad sea reconocida como la primera é inexcusable condición para la marcha y desenvolvimiento del régimen parlamentario.

Uno de los mayores cargos que contra éste se aducen, tal como lo formula Figueroa, consiste en que la responsabilidad política, la cual sirve de base y produce la mayoría de los debates parlamentarios, no da más efectos prácticos que ocasionar la brillantez de éstos y hacer creer en la necesidad de los mismos; pues sabido es que, tras de un empeñado debate en el que ha quedado demostrada la impericia y las faltas del Gabinete, el cual, por lo tanto, queda vencido y maltrecho, viene un voto de confianza á otorgarle una fuerza tan ficticia como legal, y queda sin embargo el derecho á este Gabinete, derrotado moralmente, de sostener que las acusaciones de que ha sido objeto son infundadas, puesto que su conducta ha sido aprobada por una mayoría inmensa. Esta es también la razón de que jamás prosperen los votos de censura; y en una palabra, por esto se hacen imposibles las crisis parlamentarias. Por estos medios los Ministros ven asegurada su inmunidad y queda entronizado el absolutismo del Gabinete.

Sobre otra cuestión importante hace notables disquisiciones Figueroa, valiéndose de datos coleccionados por D. Jerónimo Vida. Llama la atención, dice, en el régimen parlamentario la instabilidad ministerial, que entraña la debilitación interna del poder Ejecutivo, y por tanto de la Administración; y es este un fenómeno tan general, que, aun en la misma Inglaterra, los gobiernos fuertes y de larga duración puede decirse pasaron para no volver; y en cuanto á los demás países regidos por el sistema parlamentario, la instabilidad ministerial ha llegado á punto menos que inconcebible; así, Francia, en setenta y un años, ha tenido 62 Gabinetes y 349 Ministros; Italia, en dieciocho años, 25 Ministerios. Lo que acontece en esta materia en España merece párrafo aparte.

En nuestra patria ha habido, desde el 15 de enero de 1834 hasta octubre de 1886, 78 Gabinetes ó Ministerios y 450 Ministros. Si se cuentan las veces en que una misma persona ha sido Ministro en varias ocasiones ó ha desempeñado diferentes carteras, y se incluyen los interinos, entonces ascienden á 923 los Ministros que ha habido en España en los susodichos cincuenta y dos años.

Dividido este lapso de tiempo por el número de Gabinetes ó Ministerios, resulta que cada uno de éstos ha estado en el poder ocho meses y pico por término medio; y repartidos los 450 Ministros de que hemos hablado entre los cincuenta y dos años, tenemos que cada año ha dado por término medio 8,54 Ministros nuevos; es decir, que desde 1834 á 1886 han llegado á Ministros ocho personas por término medio en cada año.

De esos 78 Gabinetes ó Ministerios los ha habido de poquísima duración, pero en cambio casi ninguno ha pasado de tres años. En 1843 hubo seis Ministerios, y en cada uno de los años de 1846, 47, 54, 64, 68 y 71 hubo cuatro Ministerios. En 1873 hubo seis, y cinco en 1874. Creo que en esto de cambiar de Gobierno con facilidad podemos dar lecciones á todos los países civilizados.

Entrando ahora en el estudio de cada departamento ministerial por separado, encontramos que ha habido en España desde el fallecimiento de Fernando VII á la fecha antes indicada 77 presidentes del Consejo en propiedad, número que se eleva á 85 si incluímos los interinos. Es decir, que cada presidente del Consejo de Ministros ha estado ocho meses y pico en el ejercicio de su cargo.

En el Ministerio de Estado ha habido en el mismo lapso de tiempo 141 Ministros, lo cual da un término medio de 2,6 Ministros por año; por el Ministerio de la Guerra han pasado 183 Ministros, ó sean 3,6 Ministros por cada año. En el mismo período de tiempo hemos tenido 118 Ministros de Hacienda, esto es, 2,2 Ministros por año como término medio. Han desempeñado la cartera de Gobernación en los referidos cincuenta y dos años 130 Ministros, lo cual da un término medio de 2,4 Ministros por año. En Gracia y Justicia ha habido en el mismo período 120 Ministros, ó sean 2,3 Ministros en cada año. Por último, el Ministerio de Fomento se creó, aunque con otro nombre, en marzo de 1847, y desde entonces al año dicho han pasado por él 84 Ministros, ó lo que es igual, 2,4 Ministros por año como término medio.

¿Puede sorprender á nadie, después de estos datos, el estado de la Administración pública en España, el estado de desorganización en que se encuentra? ¿Qué puede hacer un gobierno en favor de los destinos de un país, cuando apenas cuenta para desenvolver sus planes con ocho meses de vida? ¿Qué extraño que nuestra Hacienda se encuentre exhausta y sin recursos? ¿qué cosa más natural que nuestra instrucción pública se encuentre como á principios de siglo, ni qué cosa más lógica que el estado lamentable de nuestras carreteras y ferrocarriles, que el estado de nuestros establecimientos penales, de nuestro ejército, de nuestras relaciones internacionales, en una palabra, de todas las ramas complicadísimas de la Administración, cuando la historia de ésta en España ha sido como la tela de Penélope, en que cada Ministro, en el corto espacio de tiempo en que ha ejercido su cargo, no ha hecho más que deshacer lo que ha hecho su predecesor?

La instabilidad ministerial produce además una gran atonía en la función legislativa; pues dependiendo la principal iniciativa de esta función del Gabinete, los individuos del mismo no se atreven á presentar proyectos y reformas de importancia; unas veces por el temor de que las Cámaras no los aprueben, lo cual produce necesariamente la caída de un Ministerio; en otras ocasiones porque creen, y con razón, tiempo perdido el preparar un proyecto importante teniendo la seguridad de que no han de estar en el poder el tiempo suficiente para discutirlo y ponerlo en ejecución.

Una de las mayores corruptelas del parlamentarismo consiste en hacer políticas todas las cuestiones, cuyo resultado es que la mayoría, aun cuando se trate de materias puramente técnicas, en las cuales cabe tanta diversidad de criterio, apruebe con unanimidad todo cuanto parte del banco del gobierno y desecha lo que procede de otros lados de la Cámara, sistema también seguido por las minorías, que examinan ante todo el matiz político del que presenta un proyecto de ley, siquier se refiera á minas ó pesca. Por tales caminos jamás se llegará al desiderátum, tan proclamado en la teoría por todos los partidos como esquivado en la práctica, de separar la política de la Administración. Corruptela es también de gran importancia la influencia del poder Ejecutivo en la marcha y constitución del Legislativo, hasta el punto de que sea ya frase consagrada por el uso la de que el gobierno *hace* las elecciones.

Después de esto, poco significa ya la elección por parte del gobierno de los presidentes de las Cámaras, de los de las secciones, la declaración de cuestiones de Gabinete, etcétera, á que dócilmente se sujetan los individuos de la mayoría.

Por todo lo cual, no es de extrañar que en muchos países desgraciadamente se menosprecie sistemáticamente la opinión por todo gobierno que cuenta mayoría en las Cámaras, no obstante constarle con toda certidumbre que es él mismo el que *ha hecho* esa mayoría. Necesita el Parlamento tener á la vez autoridad legal y moral, cosa que se desconoce con frecuencia. En 1857, el Ministro belga Dec'ker, al presentar su dimisión, decía al rey Leopoldo: «tengo la mayoría de las Cámaras en mi favor, pero no estoy seguro de que esté aquélla apoyada por la mayoría del país, y de aquí una situación peligrosísima.» Ricasoli, al abandonar el poder en 1862, después de una votación favorable del Parlamento, declaró que no había hallado, á pesar del voto de la mayoría, la prueba de la confianza por parte de la conciencia pública y del país, y añadía: «conservar en nuestras manos el poder, hubiera sido un acto culpable y contrario al dictamen de la conciencia, y hubiera sido además una obstinación, de la cual habría resultado daño para el régimen parlamentario.»

Para terminar, diremos, con Azcárate, que de todo resulta: primero, una manifiesta contradicción entre la teoría y la práctica, puesto que aquélla proclama que el régimen parlamentario tiene por fin el gobierno del país por el país, y luego ésta pone de manifiesto que la suerte de un pueblo está pendiente de la voluntad de un jefe de una parcialidad política, ó cuando más de una oligarquía de notables; segundo, la justicia y el bien común y general puestos de lado, y ocupando su lugar el estrecho interés de partido ó el grosero egoísmo individual; tercero, una confusión entre el uso de las prerrogativas del poder Legislativo y el abuso de las mismas, entre las sanas prácticas y las corruptelas, que lleva consigo como consecuencia el descrédito creciente del sistema parlamentario; y cuarto, una inmoralidad en el régimen y vida del Estado, que trasciende, como no puede menos, á todo el organismo, corrompiendo así la vida pública y la privada.

¿Cuál es el remedio? Uno solo: la *sinceridad*, sin la cual jamás será una verdad el régimen parlamentario. Implicando éste la sumisión de todo el mundo á la opinión pública, al sentido y voluntad del país, la moralidad y la honradez de los políticos no consisten únicamente en no cometer ninguno de los delitos castigados en el Código penal, sino, además de eso, y aun sobre eso, nos atrevemos á decir, en considerar caso de conciencia el respeto absoluto á las leyes, el acatamiento sincero á la soberanía de la nación, y la sumisión de todo interés individual ó de partido al común y general de la patria y al supremo del derecho y de la justicia; en una palabra, en *decir lo que se siente, hacer lo que se dice y cumplir lo que se ofrece*.

En todos los Parlamentos debían estamparse en gruesos caracteres, y en sitio visible, estas palabras de Fenelón: «El hombre digno de ser escuchado, es el que no pone su palabra sino al servicio del pensamiento, y el pensamiento al servicio de la verdad y de la virtud. Nada tan despreciable como un parlanchín de oficio, que hace con sus palabras lo que el charlatán con sus remedios.»

PARLAMENTEAR: n. ant. PARLAMENTAR.

PARLAMENTO (del fr. *parlement*; de *parler*, hablar): m. Asamblea de los grandes del reino, que, bajo los primeros reyes de Francia, se convocaba para tratar negocios importantes.

PARLAMENTO: Cada uno de los tribunales superiores de Justicia, que en Francia tenían además atribuciones políticas y de policía.

> El de Narbona acudió por una parte á las armas, y en el condado de Fox se apoderó de algunos lugares; por otra seguia su pleito en el PARLAMENTO de París.
>
> MARIANA.

> Otra reforma aún más fundamental y necesaria fué la separacion completa de la parte administrativa y de la parte judicial, que se habian confundido malamente en los PARLAMENTOS.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

PARLAMENTO: La cámara de los Lores y la de los Comunes en Inglaterra.

> ...la cual, por votos dados en el PARLAMENTO, han confirmado y aprobado, diciendo ser una verdadera justicia y legítima sentencia, etc.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

– PARLAMENTO: Por ext., asamblea legislativa.

> Las terribles y famosas jornadas de julio (1830), explosión sangrienta producida por las imprudencias de un rey y por los desacordados retos de sus obstinados consejeros al partido liberal, al PARLAMENTO y al pueblo, arrojaron del trono y del suelo francés á Carlos X.
>
> LAFUENTE.

– PARLAMENTO: Razonamiento ú oración que se hacía á un congreso ó junta.

> Indignado de esto Júpiter, convocó todos los dioses haciéndoles un largo PARLAMENTO.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ...mas porque también usan referir de coro arengas y PARLAMENTOS, se hacían los oradores y retóricos antiguos.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– PARLAMENTO: Entre actores, relación larga en verso ó prosa.

> ... en toda clase de papeles, diré directamente al público todos los apartes, monólogos, gracias y PARLAMENTOS de intención ó lucimiento que en mi parte se presenten.
>
> LARRA.

– PARLAMENTO: Acción de parlamentar.

> ..., refiriendo (D. Pedro IV de Aragón) el primer PARLAMENTO que tuvo con los mallorquines cuando vino á conquistarlos en 1343, dice: etc.
>
> JOVELLANOS.

– PARLAMENTO: *Polít.* é *Hist.* Separadamente se hablará del Parlamento francés y del inglés, por el orden en que quedan definidos más arriba.

I *Parlamento francés.* – Designábase en Francia con el nombre de Parlamentos los grandes cuerpos que en dicha nación se hallaban encargados de la administración de justicia antes de la formidable explosión de 1789. Existen grandes divergencias entre los tratadistas acerca del tiempo en que comenzó á funcionar tal institución; pues mientras unos indican como época de su creación los primeros tiempos de la Monarquía, otros no fijan su existencia más allá del siglo XIV. Quizá consista esto en haber confundido la institución judicial que rigió desde Felipe *el Hermoso* bajo el nombre de Parlamento con las Asambleas reunidas en los tiempos de los primeros reyes de Francia, y á las que se denominó *communia colloquia ó publica parlamenta.* Y aun cuando sea cierto que los Parlamentos heredaron una parte de las atribuciones que pertenecieron á las antiguas Asambleas de la nación, y más tarde al antiguo Consejo, no es posible, no obstante esta desmembración de poderes hecha en favor de la nueva institución, confundir constituciones de tan diversa índole, falseando el modo de ser de cada una, por el prurito de asignar, con ambición de años muy frecuente entre los defensores de determinados institutos, la misma antigüedad á los Parlamentos judiciales que á la Monarquía francesa.

La clave de la cuestión la da el examen atento é imparcial del Consejo del rey, bajo el punto de vista de la administracion de justicia, en el siglo XIV. Como dice Feraud Giraud, á quien seguimos, este Consejo, compuesto de prelados y de señores, colocado cerca del príncipe, examinaba, no solo los asuntos de Estado, sino tambien los privados. La extension de la accion de la justicia real, en la cual trabajaba la Monarquía con inusitado ardor y perseverancia, aumentaba incesantemente el número de los enjuiciados y de los procedimientos. Las audiencias temporales y lejanas eran insuficientes, siendo necesario, á mayor abundamiento, como garantía del derecho, estudios especiales que iniciasen á los jueces en el conocimiento de las leyes romanas, en determinadas prescripciones de la legislación de los bárbaros, en los actos cada día más numerosos emanados del poder real, en el derecho eclesiástico, y en las costumbres varias y disconformes que por doquiera se establecían. Tales circunstancias movieron invenciblemente á los reyes á distraer de su Consejo una sección encargada de la administración de justicia, á hacer esta sección sedentaria, y á constituirla con magistrados, es decir, con personas que tuviesen los conocimientos y la aptitud necesarios para llevar á conciencia la misión que se les había confiado.

Por una Ordenanza de 1302, Felipe *el Hermoso* sancionó la costumbre que tenía el Parlamento de celebrar ordinariamente sus audiencias en París. Una Ordenanza de 11 de marzo de 1344 dió á este cuerpo judicial una reglamentación mejor definida, fijando el número de consejeros en 78, de los cuales eran 44 eclesiásticos y 34 laicos, dirigidos por tres presidentes. Por venalidad de los tiempos en la creación de los cargos se atendió más á las necesidades del Erario que á las de la justicia. El número de consejeros aumentó de tal suerte, que el Parlamento de París, suprimido en 1790, se componía de un presidente general, 24 secundarios, 150 consejeros efectivos y un crecidísimo número de magistrados honorarios.

Con entera independencia del Parlamento de París se habían creado otros en las ciudades importantes, con atribuciones muy diversas. La creación del de Tolosa se remonta á 1302, siendo sucesivamente reorganizado en 1419, 1421, 1437 y 1443; las principales actas referentes al establecimiento del Parlamento del Delfinado en Grenoble son de 1409 y 1451; el Parlamento de Burdeos fué creado en junio de 1462, el de Borgoña en Dijón en marzo de 1476, el de Normandía en 1519, el de Provenza en 1501, el de Bretaña en 1476 ó 1553; por último, se establecieron Parlamentos en París en 1620, en Metz en 1653, en Douai en 1686, en Besançón en 1676 y en Nancy en 1775.

La principal misión de los Parlamentos era administrar justicia civil y criminal, pero su acción se extendió considerablemente, y en vano L'Hospital les recordaba el origen de su institución reprochando que se hubiesen convertido en jueces de la vida, de las costumbres y de la religión. Un presidente decía bien á un faccioso que quería arrastrar al Parlamento á la defensa de sus intereses: «El Parlamento se ha instituído para administrar justicia á los pueblos; el gobierno del rey, la Hacienda y la guerra no son de su incumbencia.» Vana declaración, contradicha sin duda alguna por la historia entera de aquellos cuerpos.

La monarquía había querido, por medio de la justicia real, disminuir el poder y la influencia de la aristocracia feudal y del clero, sirviéndose para este fin de los cuerpos mismos que instituía para administrar justicia. No solamente las justicias señoriales y las eclesiásticas fueron obscurecidas, sino que los Parlamentos contribuyeron con sus requisitorias á la persecución del feudalismo rebelde, se ingirieron en la administración de la Iglesia, ayudaron á la emancipación de las comunidades, impidieron á los gobernadores de las provincias abusar en pro de su personalidad de los poderes que el rey les había dado para bien del reino, y, convirtiéndose en auxiliares de la monarquía, ayudaron poderosamente á su triunfo y á la constitución de la nacionalidad.

Mas por otra parte, investidos de una autoridad y de una acción bastante fuerte para resistir á una aristocracia poderosa y para contrabalancear poderes hostiles á esta misma dignidad real, abusaron de este poder para atraer poco á poco á sí la plenitud de la vida política, constituyendo un poder nuevo, que con carácter político, administrativo, legislativo y judicial resistía al rey mismo, queriendo colocarle bajo su tutela, haciendo el papel de exigente moderador, y mezclándose, con objeto de adquirir popularidad, en todas las agitaciones de la provincia.

Victoriosa del feudalismo hallóse la monarquía en cierto modo enfrente de la magistratura, y una lamentable lucha se empeñó entre el poder real y el poder de los cuerpos judiciales, heridos en sus miembros por la prisión y por el destierro; Luis XIV les redujo casi á la impotencia, pero después de él la guerra se empeñó con mayores violencias, el rey se ensañó en sus antiguos aliados, que iniciaron al pueblo en la resistencia, mezclándolo en sus luchas y contribuyendo á la caída del antiguo régimen, que al desaparecer debía arrastrar á los Parlamentos en su ruina común. La ley de 16-24 de agosto de 1790, constitutiva del nuevo orden judicial, sancionó definitivamente la caída de los Parlamentos.

II *Parlamento inglés.* – Según Luis Gottard, á cuyo notable trabajo sobre el Parlamento inglés principalmente nos atenemos, en Inglaterra, con arreglo al estricto lenguaje de la ley, se entiende por Parlamento el conjunto constituído por la corona y las dos Cámaras; pero el uso vulgar aplica tan sólo la denominación á las dos Cámaras, y principalmente á la de los Comunes. La convocatoria no se halla regulada por ninguna disposición legal formal, pero desde hace dos siglos esta convocatoria tiene lugar con toda regularidad todos los años. No votándose más que por un año los principales medios de gobierno, los presupuestos de ingresos y de gastos y las leyes de la disciplina del ejército, la corona tiene indispensable necesidad de convocar las Cámaras, debiendo tenerse en cuenta que la confección de las leyes es tan sólo una de las atribuciones del Parlamento inglés, al cual corresponde, en virtud de una práctica sancionada por la tradición de dos siglos, el examen, la crítica y la inspección de todos los actos del gobierno. El ejercicio de tan sagrado derecho no encuentra trabas de ningún género por parte de los hombres de Estado, que, parlamentarios ante todo, desdeñarían una autoridad que no tuviese la confianza de las Cámaras.

La historia primitiva de la Constitución inglesa hállase envuelta entre sombras, por lo cual nada puede decirse acerca de la misma anterior á la conquista de los normandos. Sábese que éstos no introdujeron en Inglaterra el régimen feudal, porque se hallaba ya establecido; pero lo fortificaron, lo regularizaron y le dieron, según el modelo normando, una fisonomía sistemática y una forma más completa. No desposeyeron completamente á los propietarios sajones, pero humilló el poder de los antiguos barones, extendieron el poderío real é hicieron sentir al país un yugo que jamás había sufrido. Sin embargo, las prerrogativas de Guillermo *el Conquistador*, lo mismo que las de los reyes sajones, tenían sus límites. El Consejo de Witenagemot de las dinastías sajonas varió de nombre apellidándose Parlamento, pero permaneciendo en el fondo el mismo. Estas Asambleas que, bajo los reinados precedentes, se componían de grandes propietarios alodiales, con exclusión de los vasallos del rey, fueron hacia el año 1040, reinando Guillermo, formadas precisamente por estos vasallos, es decir, por obispos, sacerdotes y grandes barones; lo cual no es de extrañar, porque los propietarios alodiales habían desaparecido absorbidos por el feudalismo. Reuníanse los Parlamentos en Navidad, por Pascua y por San Juan, ocupándose tan sólo en los negocios corrientes y en el cumplimiento de algunas novedades de poca importancia, pues el examen de los asuntos de interés nacional se hallaba reservado á la deliberación de Parlamentos especiales. Y claro es que es sumamente difícil determinar el carácter de la Constitución inglesa en aquella época de arbitrariedades y violencia, en que el objetivo de los diversos poderes del Estado consistía únicamente en sobreponerse los unos á los otros. Consultaba el monarca con los Parlamentos las cuestiones de importancia, pero las atribuciones de éstos con respecto á la cuestión capital de los impuestos parecen estar mal definidas, hasta el punto de que al ver al rey reivindicar para sí el derecho de fijar la cuantía, no es posible decidir si usaba verdaderamente un derecho ó si lo extralimitaba. En suma, con excepción del Parla-

mento de Nottinghan, celebrado en 1194, apenas si hay un solo ejemplo de impuestos votados por el Consejo Nacional.

El Parlamento que no fué por mucho tiempo mas que un instrumento en manos de los reyes; comenzó al cabo á tomar los medios de existencia que con el transcurso del tiempo habían de conducirle á ser la representación del país, y por ende atendido y escuchado. Con efecto, en 1215, después de largas querellas en que salieron vencedores los barones de Inglaterra, obligaron al rey á concederles la Gran Carta y el *forest charter*, de importancia muy semejante. Para atraerse al pueblo, concedieron los barones á sus vasallos las mismas ventajas que ellos como vasallos del rey pedían para sí, de suerte que la institución feudal se dulcificó para los unos y para los otros. La Gran Carta reglamentaba la composición del Parlamento, constituído por arzobispos, obispos, sacerdotes y grandes barones, llamados individualmente por cartas del rey, y otros vasallos directos de la corona llamados en masa por los jefes de los condados. El año de 1264 marca un adelanto inmenso en la Constitución de Inglaterra, puesto que al Parlamento concurren, además de los personajes que acabamos de citar, simples caballeros elegidos en cada condado. En los últimos años del reinado de Eduardo I dió la Constitución otro paso decisivo, pues el rey, que á fuerza de abusos de poder había concitado contra sí á los barones y á la opinión pública, se vió constreñido á restablecer en la Gran Carta las disposiciones del orden econónomico que su predecesor había suprimido. En 1299 juró solemnemente observar las dos Cartas, introduciendo una importante acta adicional, mediante la cual en ningun caso podrían exigirse impuestos sin el consentimiento del Parlamento.

Bajo los últimos Plantagenets, el papel del Parlamento se limitaba á regularizar la acción del pacto fundamental y á arraigar los privilegios que había conquistado. En 1346 obligaba á Eduardo III, que había agitado al país en fuerza de levas de tropas, á firmar un estatuto que le prohibía transportar ni un solo hombre fuera del país á no ser en caso de invasión. Y poco á poco la representación de los del pueblo, que había tenido tan humildes comienzos, se agrandaba en la sombra gradualmente, hasta que la Cámara de los Comunes llegó á adquirir tanta importancia como la Cámara alta. Si antes las grandes cuestiones del Estado, las referentes á la sucesión de la corona, la institución de las regencias, los matrimonios de los príncipes, la conclusión de los tratados eran para ellos materia extraña, poco á poco, repetimos, llegaron á tener en tales cuestiones atribuciones propias. Sin embargo, mientras duró la dominación de los Plantegenets, el gobierno inglés fué, en realidad, aristocrático, y sólo más tarde, cuando la corona fué limitando el poder de los barones y rebajando su influencia los comunes bajo la dinastía de la casa de Tudor, completaron sus conquistas, hasta el punto de poderse considerar como iguales á los lores. Por desgracia, bajo esta raza dura y vigorosa, la igualdad de la servidumbre fué la que imperó, y los dos grandes cuerpos del Estado sólo en los tiempos de María é Isabel hicieron algunos esfuerzos tímidos para volver á adquirir dignidad é independencia. Conviene, sin embargo, advertir que la servidumbre fué un hecho pasajero y sin consecuencias, motivado por las circunstancias de la época, y que no prueba más que la sumisión del Parlamento al monarca, pero sin que altere realmente la constitución del país ni agregue nuevos poderes á los que venía ejercitando la corona.

A la casa de Tudor sucedió una familia más obstinada que inteligente, y más infatuada de sus pretendidos derechos que capaz de defenderlos. La Cámara de los Comunes comprendió que podía emprenderlo todo bajo un príncipe débil y despreciable como Jacobo I, y bajo este príncipe comenzó la lucha entre la corona, sostenida por los barones, la alta Iglesia y la magistratura, y los comunes apoyados por la opinión pública, y que terminó por el establecimiento definitivo de una Constitución libre. No obstante los actos de opresión que hubo en este reinado, la causa de las libertades populares hizo prodigiosos progresos. La lucha bajo Carlos I persistió, agrupándose de tal suerte que el rey mismo, que ciegamente la había provocado y estimulado, sucumbió en un cadalso como señal de vencimiento de la idea popular.

Los primeros actos del Parlamento Largo fueron, bajo todos sus aspectos, dignos de esta ilustre Asamblea, que se recomienda á la posteridad por la firmeza y la moderación que desplegó; los posteriores no tuvieron más objeto quizá que alterar la forma de la Constitución, sin que pueda alegarse excusa alguna, como resultado brutal de la fuerza y preludio de las sangrientas querellas que condenaron la ley al silencio. La historia de la Constitución se eclipsa en este período bajo los esfuerzos de todos los partidos.

Esta historia, aun cuando dividida hasta 1688 en dos períodos, que abarcan los reinados de Carlos II y Jacobo II, forma en realidad un todo indivisible, durante el cual la marcha de los acontecimientos prosigue sin interrupción, siendo iguales las prácticas de los partidos y la conducta de los dos hermanos; no difiere más que en la rapidez que el más honrado y el más supersticioso de los dos imprimió á los negocios lanzándolos á una crisis; en suma, no hubo más diferencia que la que produjeron los caracteres personales de los dos príncipes.

No obstante haber prometido Jacobo II fidelidad á la Constitución, y vanagloriarse de ser fiel á su palabra, comenzó su reinado declarando permanentes los derechos de aduanas, que habían sido votados por tiempo determinado; se arrogó la facultad de sustraer á los ingleses á las leyes penales, y en Escocia, donde las atribuciones de la corona habían sido siempre más limitadas que en Inglaterra, suspendió las leyes en virtud de su autoridad soberana y de su poder absoluto, á los cuales debían someterse sin reserva todos sus súbditos. La magistratura dió escandaloso ejemplo de abyección, viéndose á sus miembros aclamar con ardimiento todas las medidas del tirano, inclusa la de suspender todas las leyes, afirmando que el monarca era imagen de Dios y que ningún poder humano podía oponerle restricciones: *á Deo rex — á rege lex.*

Por fortuna Jacobo II había ido demasiado lejos, y pronto se vió, aun cuando tarde hubo de conocerlo, en la necesidad de defender su corona. Casi todo el país se declaró contra él, y un Parlamento confió la corona á Guillermo de Orange, á la princesa María su esposa (hija de Jacobo II) y más tarde á la princesa Ana y sus herederos. Sobre esta combinación revolucionaria, fundada por entero en la voluntad del pueblo en resistencia contra los jefes hereditarios, reposa el único título en virtud del cual la casa de Brunswick ocupa hoy el trono. De tal suerte se sustrajo la Constitución á los peligros que la amenazaban, haciendo que la resistencia nacional fuese, á la vez que un acontecimiento histórico, la piedra angular de todo el edificio constituído por la libertad. El gran principio que á éste sirve de base consiste en la división del poder supremo del Estado entre varios cuerpos, hasta el punto de que ningún acto legislativo puede cumplirse sin la sanción de cada uno de ellos, es decir, sin el soberano, los lores y los comunes.

El poder de hacer la paz y la guerra y el de ratificar los tratados sólo en apariencia se sustrae á este gran principio, puesto que la guerra no puede hacerse sin dinero, que sólo el Parlamento puede dar, y ningún tratado que afecte á los intereses del pueblo puede ser obligatorio sin la aprobación ulterior del mismo Parlamento. En 1831 y 1832 asentó en bases todavía más amplias y sólidas; y aun cuando queda quizá algo para asegurar á todas las clases una legítima representación, los ingleses se hallan tan libres del peligro de ver comprometidas sus libertades como de la necesidad de recurrir á la resistencia para defenderlas.

El papel del Parlamento en el mecanismo constitucional es múltiple. Como parte del poder Legislativo, tiene el derecho de mejora y de iniciativa, siendo costumbre que las medidas de esta índole, nacidas de la proposición de uno de sus individuos, se designen con el nombre de éste. La legislación electoral, por ejemplo, se denominó *clause Chandos* y *bill de lord Robert Grosvenor*.

Enfrente de los actos del gobierno, el Parlamento se halla investido del poder de inspección, que ejerce por medio de derechos reconocidos, en virtud de los cuales hace mociones, preguntas, proposiciones é investigaciones. Recurren generalmente los partidos á la proposición cuando se juzgan bastante fuertes para hacer predominar sus puntos de vista, sirviendo también dichas proposiciones para indicar la marcha que el Parlamento entiende que se debe seguir en tal ó cual circunstancia.

Por medio de preguntas se consigue con mayor celeridad el mismo resultado. El Ministro encargado de contestar debe tener conocimiento de la pregunta por lo menos veinticuatro horas antes de comenzar la sesión. Durante ésta suele ocurrir que por medio de preguntas y respuestas combinadas de antemano entre el gobierno y uno de sus partidarios se transmitan al público enseñanzas y explicaciones que en otros países se dan por medio de los periódicos oficiales y semioficiales. Inglaterra no ignora la práctica de este modo de comunicación, pero prefiere las explicaciones verbales dadas por los individuos que componen el Ministerio en pleno Parlamento.

Las Cámaras pueden pedir las informaciones que crean oportuno, ora se refieran á la política interior ó exterior, delegando su autoridad en comisiones especiales nombradas por individuos que pertenezcan ó no al Parlamento. Las personas citadas por estas comisiones, desde el presidente del Consejo hasta el ciudadano más modesto, tienen obligación de responder bajo juramento á las preguntas que se les dirijan; las respuestas se escriben, y, si la pregunta se ha hecho por persona distinta del presidente de la comisión, se anota su nombre. La información así formada se imprime y publica á muy corto precio, poniendo precisamente un índice cuando los documentos é investigaciones son voluminosos.

Uno de los preceptos contenidos en el Reglamento para el orden de las sesiones dice que: «deseando conservar los antiguos usos escritos y no escritos de la Cámara, usos á los cuales debe el país un buen sistema de legislación, perfecta libertad de discusión y respeto constante á las opiniones de las minorías, es de toda equidad que los individuos de la Cámara que tengan, con la confianza, la carga y la responsabilidad del gobierno, tengan la prioridad para la discusión de sus medidas.»

A fin de no prolongar más de lo justo el examen de los asuntos, el presidente de la Cámara tiene la facultad de encerrar dentro del punto discutido al que se extravía con digresiones inútiles; sin embargo, es poco frecuente este llamamiento á la cuestión.

Divídese la Cámara en comisiones, encargadas del estudio de los asuntos particulares; los trabajos de estas comisiones no son un misterio ni para la Cámara ni para el público, pues se da á conocer la discusión de cada una de las disposiciones de un bill, los diversos votos á que cada artículo ha dado lugar, y los nombres de los individuos de la mayoría y de la minoría.

La sanción real se otorga en los términos siguientes: en las leyes referentes á subsidios destinados á los servicios militares y civiles, la fórmula es: *La reina, agradecida á sus buenos súbditos, acepta su benevolencia y así lo quiere.* En los demás bills la fórmula es *La reina lo quiere*, y en los bills particulares se dice: *Hágase, puesto que así se desea.* Una vez revestidos de la sanción real, los bills, privados ó públicos, toman el nombre de actas.

En la actualidad existe en Inglaterra una verdadera campaña contra la Cámara de los Lores, atacados por el empuje de los radicales, que pretenden que desaparezca con sus rarezas y originalidades y con sus privilegios, cuya raíz hay que buscar en remotas tradiciones, y que chocan con el vivificante espíritu liberal que informa la Constitución inglesa.

En el lugar principal del salón de Sesiones existe en dicha Cámara un trono carmesí que representa el poder real, sin que los pares dejen nunca, antes de sentarse, de saludar respetuosamente el augusto mueble. El presidente nato de la Cámara, el gran canciller, no tiene voto, ni le piden palabra, ni resuelve las cuestiones de precedencia en el orden del debate, ni aun siquiera tiene su asiento dentro del recinto de la Asamblea. Cuando quiere hablar tiene que levantarse, ir hasta el banco de los duques, saludar, y entonces es cuando se le considera dentro del recinto parlamentario. Cuando un lord quiere presentar una proposición ó una enmienda no tiene que anunciarlas, sino que las presenta desde luego, y al votar no dice *sí* ó *no*, sino *contento* ó *no contento.*

En la Cámara de los Comunes son necesarios

10 votos para que un acuerdo sea valido. En la de los Lores basta con tres, es decir, que una ley puede ser aprobada por dos votos contra uno. El francés arcaico es la lengua oficial del Parlamento inglés. Cuando los lores aprueban un proyecto lo hacen con la formula de *soit baillé aux communes*.

Las prebendas de la Cámara aristocrática son pingues. El canciller reune 250 000 pesetas de sueldo; los presidentes de comisiones 62 500 cada uno; el lector (un empleado) 30 000; el abogado 32 000; el primer macero, el tercero, el bibliotecario y los demas empleados disfrutan sueldos que oscilan entre 6 000 y 25 000 pesetas. Actualmente (1894) componen la Cámara cuatro principes de la sangre, dos arzobispos, 21 duques, 20 marqueses, 115 *earls* (condes), 27 vizcondes, 21 obispos, 287 barones y 16 pares escoceses y 29 irlandeses, elegidos por las noblezas de sus respectivos paises. Los arzobispos y obispos concurren con sus trajes talares blancos y rojos. Los lores pueden votar por apoderado, no pueden ser presos en causa civil, ni ser declarados fuera de la ley, ni ser juzgados más que por sus pares, ni estan sujetos á una porción de cargas de que participan los demás ciudadanos. No se les obliga á prestar juramento, y cuando declaran prometen por su honor nada más.

La extinción de la Cámara de los Lores envuelve para Inglaterra un problema grave, pues la cuestión no está prevista, y no se adivina fácilmente la solución, dándose el caso por demás extraño de que pueda cambiarse la forma de gobierno y suprimirse la monarquía por una ley votada en ambas Cámaras ó por una simple votación de la de los Comunes negando la lista civil á la corona; pero no hay fórmula legal para hacer desaparecer los privilegios de los lores.

No obstante estas tradiciones, que permanecen y duran, el Parlamento en Inglaterra es, como ya hemos dicho, la más firme salvaguardia del honrado y sincero establecimiento del *self-government*.

– PARLAMENTO: *Mil.* Teniendo por objeto el parlamento en la guerra tratar ó negociar con el enemigo cualquier contrato ó convenio, denomínase *parlamentario*, en ese caso, la persona designada para entrar en negociaciones, tratos, capitulaciones con el adversario. Oficialmente define al parlamentario el *Reglamento para el servicio de campaña* en los términos que siguen: «En campaña se entiende por *parlamentario* el oficial enviado al enemigo con órdenes y poderes formales para negociar convenios, capitulaciones, pedir suspensión de armas, tregua ó armisticio; exponer reclamaciones ó reparos sobre violación de convenios.»

Es práctica generalmente seguida por tradicional costumbre que el parlamentario, al presentarse en las avanzadas, vaya acompañado de un trompeta que toca llamada y agitando un pañuelo blanco. El centinela le manda hacer alto, despedir la escolta ó personas que le acompañan y volver la espalda, mientras el comandante del puesto llega á reconocerle. Si la misión del parlamentario se reduce á entregar un pliego se le toma dándole recibo. Si pretende conferenciar con el general, ó jefe superior de las tropas allí establecidas, se avisará á éste, y será el parlamentario conducido á su presencia, vendándole unas veces los ojos y otras no, según convenga ocultarle ó mostrarle la situación de las tropas, fuerzas que tengan y posiciones que ocupen.

Todos los Códigos y tratadistas consignan que el parlamentario será respetado por las fuerzas beligerantes. Pero si abusando de este carácter realiza actos sospechosos, que inspiren desconfianza, podrá ser al punto despedido. Y en el caso de cogérsele tomando informes ó apuntes, ó violando de cualquier modo las reglas y usos de la guerra, pierde la inviolabilidad y queda sometido á la pena que, por sus actos, deba imponérsele, la cual podrá llegar á ser hasta la de muerte, según la importancia y gravedad de las acciones que ejecute.

Conviene advertir que no es obligatoria la admisión de un parlamentario. En determinadas circunstancias podrá no recibírsele, singularmente cuando su admisión pueda perjudicar inmediata y notoriamente á las operaciones militares, y cuando se recele que el enemigo se propone sólo ganar tiempo á fin de mejorar su situación. En combate, sobre todo, hay que proceder con cautela antes de suspender el fuego por la aparición de un parlamentario.

PARLANCHÍN, NA (de *parlar*): adj. fam. Que habla mucho sin oportunidad, ó que dice lo que no debía decir. U. t. c. s.

> –¡Que hayas de ser tan PARLANCHÍN y tan pollino!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... el mundo de hoy día no es más que una vieja curiosa y PARLANCHINA que rabia por contar lo suyo y averiguar lo ajeno.
>
> HARTZENBUSCH.

> –¡Vaya si viene U. PARLANCHÍN y si saca alicantinas!
>
> VALERA.

PARLANTE: p. a. de PARLAR. Que parla.

PARLAR (del fr. *parler*; del b. lat. *parabolāre*, del lat. *parabŏla*, narración): a. Hablar con desembarazo ó expedición.

> La lengua quiere PARLAR, y sacar afuera todo lo que abunda en el corazón, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– PARLAR: Hablar mucho y sin substancia.

> Cuando Laura estaba de humor de PARLAR, lo que le acontecía casi de continuo, nada le costaban las palabras: etc.
>
> ISLA.

– PARLAR: Dícese frecuentemente de las aves que imitan el habla humana.

– PARLAR: Revelar y decir lo que se debe callar ó lo que no hay necesidad de que se sepa.

> Yo soy excepción, salgo, por no reventar, á PARLARLO, etc.
>
> LORENZO GRACIÁN.

> No sé: mas como no sea
> En razón de lo que yo
> He PARLADO á la duquesa,
> Mas que sea lo que fuere.
>
> CALDERÓN.

– PARLAR: ant. HABLAR; proferir palabras para darse á entender, conversar.

> ¿Se hablaran las dos? – Por puntos
> Suele en las iglesias verse
> Que PARLAN sin conocerse
> Los que aciertan á estar juntos.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> – Y bien pueden empezar.
> – PARLANDO estan allá fuera.
>
> ROJAS.

> – Pues, Teresa, ¿no es ya hora
> De hacer algo en casa? ¡Hasta cuando
> Los dos heis de estar PARLANDO?
>
> TIRSO DE MOLINA.

PARLATORE (FELIPE): *Biog.* Naturalista italiano. N. en Palermo (Sicilia) en 1816. M. en Florencia á 24 de septiembre de 1877. Terminados los estudios en el colegio de su ciudad natal, se dedicó al cultivo de las Ciencias físicas; pero su delicada salud le obligó á retirarse al campo, en donde con extrema afición se consagró á la Botánica; poco después fué á Palermo á estudiar Medicina; se doctoró en 1834, y comenzó á publicar las observaciones patológicas que había hecho siendo estudiante. En 1837 se distinguió en la epidemia de cólera que castigó á Palermo, curando á los enfermos con celo y abnegación admirables, y al año siguiente publicó un *Tratado* sobre esta terrible enfermedad. No abandonó, sin embargo, la Botánica, ciencia que le determinaron á cultivar exclusivamente sus relaciones con el barón Bivona. Hacia 1840 abandonó Sicilia para visitar Italia y Suiza; fué después á París, allí publicó *Plantas nuevas ó poco conocidas*, y tomó á su cargo la descripción, en la *Flora de las Canarias* de Webb, de las umbelíferas y gramíneas, una de las partes más interesantes de la obra. En el congreso de sabios italianos reunido en Florencia (1851) presentó Parlatore una Memoria muy notable sobre diferentes puntos de Botánica, poco adelantados en su país, tales como *Organografía*, *Morfología*, *Geografía botánica*, *Método natural*, etc. Demostró la necesidad de formar en Florencia un herbario central de todas las plantas conocidas; este proyecto fué aprobado por el gran duque, y Parlatore encargado de dirigir su realización. Al mismo tiempo fué restablecida para él la cátedra de Botánica, suprimida hacía treinta años, en la Universidad de Pisa. En 1843 [illegible] *[illegible] de botánica comparada*, de [illegible] *[illegible] la estructura de la planta [illegible]*. Al poco tiempo partió para un viaje de exploración científica al Norte de Europa, siguió hasta la Laponia, en donde determinó el límite extremo de las plantas septentrionales, y con los materiales recogidos dió al público las obras que tituló *Viaje al Gran San Bernardo* (1849) y *Viaje al Norte de Europa* (1854). Merecen citarse además de este sabio naturalista: *Giornale [illegible]*; *Monografia delle fumariee*; *Flora palermitana*; *Flora italiana*, etc. Las obras de Felipe Parlatore son conocidas y estimadas de todos los naturalistas de Europa. En 1855 fué nombrado por unanimidad presidente de la Sociedad de Botánica de Francia, que se reunió en la Exposición Universal del citado año en París, á donde había ido á recoger las colecciones formadas por Webb, y que este sabio había legado á Toscana.

PARLATORIO: m. Acto de hablar ó parlar con otros.

> Grandes son los daños y pecados que de estas familiaridades y PARLATORIOS se siguen.
>
> FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

– PARLATORIO: Lugar destinado para hablar y recibir visitas.

> Ofrécese luego, en pasando el zaguán, que cae debajo de la torre de las Campanas, una cuadra grande que sirve de recibo ó PARLATORIO.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> Cometerías contra Dios muy gran sacrilegio, si osases hacer PARLATORIO el lugar que está destinado al culto divino.
>
> ANTONIO DE GUEVARA.

– PARLATORIO: LOCUTORIO.

PARLERÍA: f. Flujo de hablar ó parlar.

> ... porque dél (vicio de la gula) nacen cinco hijas feas, embotamiento de la razón, alegría desordenada, PARLERÍA demasiada, truhanería y ensuciamiento.
>
> AZPILCUETA.

– PARLERÍA: Chisme, cuento ó hablilla.

> ... beatas de afectación, que hasta á Dios traen en PARLERÍAS.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

PARLERO, RA (de *parlar*): adj. Que habla mucho.

> Si la mujer es una loca PARLERA, derramada, andariega, liviana, absoluta y disoluta, el marido es el que primero lo ha de saber.
>
> ANTONIO DE GUEVARA.

> Basta, silencio, hipócritas PARLEROS,
> Turba de charlatanes eruditos,
> Tan cortos en hazañas y rastreros
> Como en palabras vanas infinitos; etc.
>
> ESPRONCEDA.

> Unicamente (Dafnis) con Cloe, ó pensando en Cloe volvía á ser PARLERO.
>
> VALERA.

– PARLERO: Que lleva chismes ó cuentos de una parte á otra, ó dice lo que debiera callar, ó guarda poco secreto en materia importante.

> También diría yo, Señor, que te atan las manos los PARLEROS, y los que tienen poco secreto de las consolaciones.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Hácense (las mujeres) PARLERAS, chocarreras y aun blasfemas.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> – Calle, Chichón, que es un simple.
> – No quiero que usted dé gritos
> Sobre si yo soy PARLERO.
>
> MORETO.

– PARLERO: Aplícase también al ave que canta.

> Pendiente de una rama
> Un ruiseñor PARLERO
> Empezó con sus ayes
> A publicar sus dolorosos celos.
>
> SAMANIEGO.

– PARLERO: fig. Dícese de las cosas que de

alguna manera dan á entender los afectos del ánimo ó descubren lo que se ignoraba.

> Habianse visto y visitado; pero no tratado sus amores á boca, los ojos PARLEROS muchas veces que nunca pierden ocasión de hablarse.
>
> MATEO ALEMAN.

> No es sola la lengua quien manifiesta lo que oculta el corazón, otras muchas cosas hay no menos PARLERAS que ella; estas son el amor, que, como el mes de mayo, alumbra y deja patentes los retretes del pecho; la ira, que hierve y reboza; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Su habladora divisa juzgo necia,
> Pues de plumas y lenguas hizo alarde.
> Porque el PARLERO amor siempre es cobarde.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PARLERO: fig. Dícese igualmente de cosas que hacen ruido armonioso.

> Fuente PARLERA; arroyo PARLERO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PARLERO: *Geog.* V. SAN BARTOLOMÉ DE PARLERO.

PARLERUELO, LA: adj. d. de PARLERO.

PARLETA (de *parla*): f. fam. Conversación, por diversión ó pasatiempo, en materia varia é indiferente ó de poca importancia.

> ... os espera
> En la esquina, deseando
> Un ratito de PARLETA
> El hijo de la escribana.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> – Las mozas al fin son flores
> Y todo en ellas encanta;
> Mas ¿quién la PARLETA aguanta
> De las señoras mayores?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PARLÓN, NA (de *parlar*): adj. fam. Que habla mucho. U. t. c. s.

> En el discurso de mi historia me verás, no sólo PARLONA, sino loca.
>
> *La Pícara Justina.*

PARLOTEAR (frecuent. de *parlar*): n. fam. Hablar mucho y sin substancia unos con otros, por diversión ó pasatiempo.

PARMA: f. *Panop.* Escudo usado en la milicia romana, análogo al denominado *pelta* por los griegos. Era el arma defensiva propia de las tropas ligeras, como los *darderos, pelani* y *vélites*, según lo atestiguan Polibio y Tito Livio. Parece perfectamente demostrado por la afirmación de numerosas autoridades que la parma era un escudo redondo que tenía unos 3 pies de diámetro y que carecía de todo adorno, excepto cuando pertenecía á un soldado que se hubiese distinguido en la guerra. La caballería romana usaba también la parma, aunque, al decir de Tito Livio, el escudo que llevaban los jinetes era de mayores dimensiones que el de la tropa de infantería.

Aunque, conforme queda expuesto, parece seguro que la parma tenía generalmente forma circular, hasta el punto de que, según Almirante, el vocablo *parma* es genérico de escudo pequeño y circular, debe advertirse que la columna de Trajano le da una forma ovalada, y que Carré y el general Cotty describen la parma más ancha por la parte inferior que por la superior.

De *parma* se originó el diminutivo *pármula*. La caballería romana usaba la pármula, según Bardín; pero esto se contradice con la afirmación de Tito Livio, de que el escudo de la caballería era mayor que el que llevaba la infantería.

Almirante dice que por extensión se llamó también *parma*, como posteriormente *empavesada*, al aparato cubridor de ramaje ó cuero en los sitios.

– PARMA: *Geog.* Río de la Emilia, Italia. Nace en el monte Brusa, Apenino toscano; corre al N. hasta Comiglio, donde vuelve hacia el E.N.E. hasta Languizano, al pie occidental del monte Caro, donde toma dirección al N.N.E., regando la c. de Parma, aguas arriba de la cual recibe por la izq. el Baganza. Desde Parma baja hacia el N., aguas arriba de Calorno; vuelve al E. y desagua en el Pó por la aldea de Brescello. Su curso es de 95 kms. ‖ Prov. de Italia, en la antigua Emilia, sit. entre las de Cremona al N., Reggio al E., Massa y Carrara y Génova al S., Plasencia al O.; 3 240 kms.² y 270 000 habitantes. Apenino ligurio al S.; río Pó al N. Arroz, trigo, cáñamo, legumbres, viñas, pastos. Divídese en tres dists.: Parma (cap.), Borgotaro y Borgo San Donnino. ‖ C. cap. del dist. y provincia de su nombre, Emilia, Italia, y antigua cap. del ducado de Parma y Plasencia, sit. á orillas del Parma y confl. del Baganza; 50 000 habits. Obispado; Universidad fundada en 1423, suprimida en 1332 y restablecida en 1854; Jardín Botánico; Museo de Historia Natural; Escuela Técnica; Seminario, etc. Fab. de loza; tejidos de seda, lino y algodón; cristal; papel; jabón. C. grande, rodeada de muros, con una ciudadela, y partida en dos por el río Parma, sobre el que hay tres puentes. Catedral del siglo XI con un fresco del Correggio; baptisterio de mármol; iglesia de la Madona de la Sleccata, con tumbas de los Farnesios; templo de San Juan, con hermosas torre y cúpula; palacio ducal, hoy del Gobierno, con museo y biblioteca, y antiguo Teatro Farnesio; jardín público, con estatuas y estanques; paseo Stradone. Parma es c. muy antigua, fundada por los etruscos, y colonia romana desde 184 antes de J. C. Perteneció á la Galia Cispadana, se llamó Julia en tiempo de César, y Augusta en el de Octavio. Los griegos bizantinos la llamaron Crisópolis ó Jrisópolis. Figuró en la liga lombarda y llegó á ser República independiente, hasta que á principios del siglo XIV vino á caer sucesivamente bajo el dominio de los Correggio, Este, Visconti y Sforza. Disputáronsela después españoles y franceses; vino á poder de los Papas por cesión de Maximiliano I, y el Pontífice Paulo III la donó á su hijo Pedro Luis Farnesio, con la ciudad de Plasencia y título de ducado. El ducado de Parma y Plasencia estaba entre el Pó, que lo separaba del reino Lombardo-Véneto al N., los estados Sardos al O., el gran ducado de Toscana al S. y el ducado de Módena al E.; 6 200 kilómetros cuadrados. Dividíase en dos gobiernos, Parma y Plasencia, y tres comisariatos: Lunegiana de Parma, Borgo San Donnino y Borgo Taro. Comprendía los tres obispados de Parma, Plasencia y Borgo San Donnino. Este país, sometido por los romanos en 184 antes de J. C., recobró por algún tiempo su independencia á la caída del Imperio; pasó sucesivamente á poder de los ostrogodos, de los lombardos y de Carlomagno, que la cedió á la Santa Sede. Recobró la libertad durante la guerra entre los Papas y emperadores; después sufrió la dominación de los Corregio á fines del siglo XIII, en 1330 Juan de Bohemia la vendió á los Rossi, pero fué ocupada en 1335 por Martino della Scala, que la cedió en feudo á los Correggio en 1341. Uno de ellos, Azzón, vendió Parma en 1344 á Obizzón III de Este, que á su vez la vendió á los Visconti de Milán en 1346. El Papa Julio II consiguió en 1511 que se cediera Parma y Plasencia á la Santa Sede; pero Francisco I, después de la batalla de Marignán, las anexionó de nuevo al Milanesado en 1515. Por la paz de 1530 entre Carlos V y Clemente VII volvió el país al Papa. En 1545 Pablo III lo cedió en feudo á su hijo natural Pedro Luis Farnesio, cuyo hijo Octavio, heredero de los ducados en 1547, fué reconocido por Felipe II en 1556. La casa de Farnesio dió los siguientes soberanos: Alejandro (1586), Reinucio I (1592), Odoardo (1622), Reinucio II (1646), Francisco (1694) y Antonio (1727). La línea masculina se extinguió en 1731; Isabel de Farnesio, mujer de Felipe V de España, hizo dar los ducados á su hijo Carlos I; llamado éste al trono de las Dos Sicilias, Parma y Plasencia fueron incorporadas al Austria. Por la paz de Aquisgrán, de 1748, pasó el ducado á Felipe, hijo de Isabel de Farnesio. Fernando, hijo de Felipe, reinó desde 1765 á 1802. En virtud del tratado secreto de San Ildefonso de 1.° de octubre de 1800, y del tratado de Madrid de 21 de marzo de 1801, estos est. se incorporaron á Francia y formaron el dep. del Taro. Luis, hijo de Fernando, fué proclamado rey de Etruria. La c. de Guastalla la dió á Paulina, hermana de Napoleón I. En 1814 Parma, Plasencia y Guastalla fueron cedidas á la emperatriz María Luisa, y á la muerte de ésta, en 1847, Carlos Luis, duque de Luca, tomó posesión del ducado, menos Guastalla, que pasó al de Módena. Carlos Luis cedió Luca al gran duque de Toscana. A consecuencia de la insurrección de 19 de abril de 1848, Carlos Luis renunció el gobierno en 14 de marzo de 1849 en favor de su hijo Carlos III, asesinado en 27 de marzo de 1854. Su hijo Roberto, proclamado duque bajo la regencia de su madre, fué destronado por el pueblo en junio de 1859, y el país se incorporó al reino de Cerdeña y luego al de Italia.

– PARMA: *Geog.* V. PALMA.

– PARMA (ALEJANDRO, *duque de*): *Biog.* Véase FARNESIO (ALEJANDRO).

– PARMA (FELIPE, *duque de*): *Biog.* V. FELIPE, *infante de España y duque de Parma.*

– PARMA (FERNANDO, *duque de*): *Biog.* Véase FERNANDO, *infante y duque de Parma.*

PARMACELA (del lat. *parma*, escudo): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los pulmonados, familia de los limácidos. Cuello muy largo; pie agudo por detrás, sin poro mucoso; collar central grande, libre en gran parte de sus bordes, finamente granuloso; orificio pulmonar colocado en la parte derecha y posterior de la coraza; orificio genital colocado cerca del gran tentáculo derecho; maxila con el borde libre arqueado, llevando una débil prolongación rostriforme; rádula ancha; dientes marginales bicuspidados, estrechos, con la cúspide externa corta; concha interna formada de un núcleo espiral y de una lámina calcárea, blanca, oblonga y más ó menos gruesa.

El desarrollo de las parmacelas es muy notable. En un principio el embrión está encerrado en una concha espiral operculada; después llega á ser muy grande para poderse contener dentro de la concha, y se forma una especie de coraza que hace un borde vuelto sobre un peristoma; tiene de tal modo la apariencia de una vitrina; la coraza en un estado más avanzado cubre gran parte de la concha, y por encima de los tegumentos se segrega la limacela, que se suelda al núcleo espiral. Por último, en el estado adulto la coraza engloba completamente la concha, pero conserva una pequeña abertura circular que corresponde al núcleo, y que persiste también en los individuos adultos.

La distribución de sus especies es bastante extensa; comprende todo el perímetro del Mediterráneo, Canarias y Asia occidental. El tipo es la *Parmacella calyculata* Sowerby.

PARMAGUDI ó **PARAMBAKUDI**: *Geog.* C. del dist. de Madura, Madrás, India, sit. á orillas del Vaiga; 10 000 habits.

PARMARIÓN (del lat. *parma*, escudo, y *arión*): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los pulmonados, familia de los limácidos. Este género de moluscos está caracterizado por ofrecer el escudo adherente al cuerpo por una pequeña parte de su borde, colocado por delante en un gran lóbulo libre y provisto de una abertura más ó menos ancha por debajo de la cual se ve la testa; el pie tripartido, truncado por detrás y provisto de un poro mucoso; masa visceral abombada por detrás y bien separada del pie; dientes marginales bicuspidados; la concha interna calcárea, delgada, ovalada, ligeramente abombada, cubierta por una epidermis lisa que envuelve la masa visceral.

Este género contiene cerca de 10 especies, repartidas por Ceylán, India, Indo-China y Borneo. La especie tipo es el *Parmarion pupillaris* Humbert, de Ceylán.

PARMELIA (del lat. *parma*, escudo): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, grupo de los líquenes, caracterizado

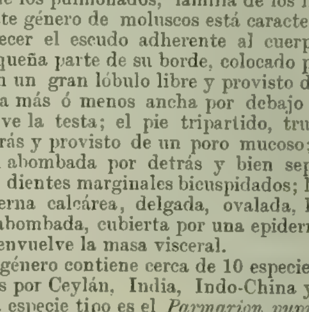

Parmelia

por sus apotecios en forma de escudo, orbiculares, adheridos horizontalmente al disco del talo, provisto de borde ó margen semejante al talo y con disco connivente cerrado en un principio y

de aspecto céreo; talo que se extiende desde el centro horizontalmente, bilateral, de forma variada y sosteniendo por un pie ó hipotalo.

PARMENA (del gr. παραμένω, yo persevero): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu parmeninos. Mandíbulas muy cortas, adelgazadas y arqueadas en su extremidad; tubérculos antenníferos cortos y separados; frente rectangular, á veces cóncava; antenas bastante robustas en su base, finamente pubescentes, un poco más largas en el macho y un poco más cortas en la hembra que los élitros; ojos finamente granulados; protórax por lo menos tan largo como ancho, cilíndrico, con los bordes provistos de un pequeño tubérculo y redondeados á veces; escudete triangular, muy pequeño; élitros soldados, convexos, regularmente ovales, nunca más anchos por delante que la base del protórax; patas bastante cortas; caderas anteriores poco ó nada angulosas; fémures posteriores más cortos que el abdomen; cuerpo oblongo, pubescente.

Son insectos propios de la fauna circunmediterránea, cuya talla no excede nunca de mediana. Pueden citarse como ejemplo el *Parmena inclusa* de Francia, y el *P. algirica* de Argelia.

PARMENIDES: *Fil.* Diálogo platónico (V. Diálogos de Platón), también denominado de las ideas. Es una polémica prolija y difícil acerca de lo uno y lo múltiple ó la idea y lo sensible. Para relacionar las ideas con lo sensible concibe Platón su teoría de la *participación*, que desarrolla en este diálogo, aunque se halla indicado en otros (V. Fedón). La Filosofía platónica, si es hija directa de la enseñanza socrática, es una dirección del pensamiento que se mueve entre dos polos extremos, cuyo punto de enlace pretende indagar, determinando una síntesis comprensiva por igual de las dos escuelas contrarias: de la jónica y de la eleática. A las pretensiones de la primera, que es partidaria de la multiplicidad absoluta, opone el principio de unidad contra la segunda, que defiende la identidad completa de todas las cosas, objeta con el principio de la distinción. El esfuerzo del platonismo se reduce á mantener estos dos principios y conciliarlos en la idea en virtud de la *participación*, porque las cosas sensibles participan de las ideas. De aquí procede el carácter relativamente contradictorio que Platón atribuye al conocimiento de lo sensible, y de que se hace cargo con toda la escrupulosidad de un fiel expositor Ritter en su historia de la Filosofía. Lo sensible es para Platón el no ser, que no existe absolutamente (V. Sofista, diálogo), sino que se concibe siempre como lo distinto, y por tanto hay que lo real, que se encuentra en lo sensible, se refiere al grado con que esto participa de la idea, una vez que la idea es para Platón el principio de toda realidad. «No me parecería absurdo, dice Sócrates en el diálogo, que se me demostrase que todo es uno por participar de la unidad, y al mismo tiempo múltiple por participar de la multiplicidad.» Es decir, que para Platón las cosas son unas, porque participan de la idea de unidad, y son múltiples, en cuanto participan de la idea de multiplicidad.

Pero lo que participa de una idea, ¿participa de la idea entera, ó sólo de una parte? Tal es la primera pregunta formulada en el diálogo. Las cosas no son ni existen más que por su participación de las ideas; pero si los objetos sensibles participan de toda la idea, hay que confesar que ésta se separa de sí misma y es por tanto divisible. Además los objetos sensibles no pueden participar de las ideas en parte, porque éstas son puras y carecen de partes. De suerte que uno y otro modo de participar son igualmente desechados. No obstante, es de presumir, buscando interpretación á este pasaje en otros diálogos (V. Timeo), que Platón se inclina á pensar que toda la idea está presente en la cosa sensible, que participa de ella, á modo de semejanza, como una obra de arte participa del pensamiento del artista que la ejecuta, teniendo, por tanto, los objetos sensibles de semejante con la idea lo que en ellos han de ser, y refiriéndose lo semejante, lo que no participa de la idea, al no ser de los objetos particulares. Así parece resultar de su respuesta á esta objeción: ¿De qué modo toda la idea está en sí misma y en multitud de objetos? porque la idea permanece en sí misma y existe sólo como imagen en lo sensible, de igual modo que la luz, permaneciendo una é idéntica, está al mismo tiempo en muchos lugares diferentes, sin estar separada de sí misma. No queda, sin embargo, muy satisfecho de esta explicación el mismo autor del *Parménides*, comprendiendo, sin duda, según piensa su comentador (véase A. Ed. Chaignet) que toda ella reside en la idea como un todo cuantitativo y extenso. Rechaza también anticipadamente Platón la manera de explicar la participación, suponiendo que es la idea un género, una noción lógica, obtenida por la comparación de los caracteres comunes de los objetos particulares. Esta explicación, que dió origen al conceptualismo de Aristóteles, era de todo punto inadmisible para Platón, que siempre entendía el pensamiento como pensamiento de algo, del sér, y que negaba al espíritu el poder para formar concepciones sin algo concebido (sin objeto).

¿Será tal vez explicable la participación por la semejanza, de tal suerte que las ideas sean como modelos que existen en la naturaleza en general, y los objetos copias de estas mismas ideas? Tal principio, tomado de Pitágoras, es rechazado como contradictorio de la naturaleza de las ideas, que necesita ser, según la concepción platónica, distinta de los objetos particulares, lo cual no es posible si la comparación que implica la semejanza exige siempre é indefinidamente una idea superior bajo la cual pueda establecerse aquella comparación. Para evitar todo dualismo, Platón tiende, en todo el resto del diálogo, á asumir la realidad de lo sensible en el mundo de las ideas, preocupándose de las exigencias de una unidad entre estos términos contrapuestos, hasta el extremo de aseverar que, conociendo bien la naturaleza de lo inteligible y las relaciones que entre sí tienen las ideas, lograremos descubrir también su relación con las cosas particulares. Propone Platón saber antes cómo participan entre sí las ideas unas de otras, probando que las ideas admiten en sí también los contrarios. Quiere que Parménides enseñe semejante pensamiento á Sócrates, con el uso de la Dialéctica, aplicable á lo que sólo es perceptible por la razón. «Para ejercitarte completamente, dice Parménides á Sócrates, no basta suponer que cada idea exista y examinar las consecuencias de esta hipótesis; es preciso también suponer que no existe; sólo procediendo de este modo la ejercitarás de una manera completa y discernirás claramente la verdad.» Con tal procedimiento examina Parménides en el diálogo las ideas de lo uno y de lo múltiple en la doble hipótesis de la existencia y no existencia, y aun de su relación neutra, distinguiéndose en todas las posiciones del problema la tesis y antítesis correspondientes, que llevan implícita la parte de error de las escuelas jónica y eleática. Y á su término parece inclinarse el pensamiento de Platón á afirmar sobre la tesis y antítesis una síntesis superior y comprensiva de ambas, poniendo por encima de todo la *unidad absoluta*, idea que, aunque tomada de los eleatas, refiere Platón al *Bien* y á la *Bondad*, sol del mundo inteligible.

La unidad absoluta, que es la primera y más directa posición de la inteligencia, supone identificados la realidad y el conocimiento, lleva en sí virtualidad suficiente para unir sin distinguir, y para distinguir sin separar todos los contrarios, y es la *idea de las ideas*, la *idea principio*, que lo mismo explica la participación mutua de las ideas entre sí que la de las cosas sensibles con las ideas. La unidad es absolutamente, y bajo ella es lo uno y lo múltiple, que admite y distingue todos los contrarios. Pretende descubrir en la unidad el secreto de la participación y el principio para explicar el mundo sensible, haciendo que todas las cosas participen de lo inteligible, de la inteligencia divina, donde se identifican el conocimiento y la existencia. Aunque en el diálogo no está formulada categóricamente dicha conclusión, pues deja el problema indeciso en sus soluciones, dando margen á diversidad de interpretaciones de los comentaristas, queda en él, sin embargo, de relieve: 1.°, que la distinción absoluta ó separación de las ideas hace imposible todo conocimiento; y 2.°, que la unión completa ó identidad de las ideas equivale á establecer confusión é indistinción. Puesto en un dualismo insoluble, llega Platón á saltar por cima de toda dificultad, poniendo como unidad la de lo inteligible, y reduciendo la materia al no ser, que es ó llega á ser por su relación con las ideas. No se explica de esta suerte satisfactoriamente la participación, ni menos se evitan las opiniones extremas, pues que declina el primero todo en la más [illegible], en la que asume los objetos particulares en lo inteligible. [illegible] Platón con la unidad, con lo universal [illegible] que la inteligencia. [illegible] directamente la unión del pensamiento y de los seres [illegible] en las ideas que son lo único que existe realmente; de suerte que más se cuida, como dice acertadamente Vacherot, de elevar el espíritu á semejantes contemplaciones, que de mostrarnos el conocimiento de la esencia íntima de las cosas, y mucho menos de explicar su teoría de la participación. El propio Feuillée (V. *La Philosophie de Platon*) dice «que el *Parménides* es sólo una exposición indirecta de la teoría de la participación.»

Al término del diálogo dice Parménides á su interlocutor: «Si por lo tanto dijésemos resumiendo: si lo uno no existe nada existe, ¿no diríamos la verdad? Digámoslo, pues, y digamos también que, á lo que parece, que lo uno exista, ó que no exista, él y las otras cosas, con relación de las unas con las otras, son absolutamente todo y no son nada; lo parecen y no lo parecen.» Ante la obscuridad de la conclusión los comentarios no tienen fin al interpretar éste, que es uno de los diálogos más importantes entre los platónicos. Mientras unos creen que es un diálogo que sirve sólo de un ejercicio lógico, mostrando el método propio de la escuela de Elea, entienden otros que el *Parménides* tiene un sentido altamente trascendental y ontológico. Los principales partidarios de la primera opinión son Chaignet, Tenneman, Schleiermacher, Ast, Cousín, Karsten y Stumph, mientras que se deciden por la última, apoyados por la autoridad de Proclo, Hégel, Zeller, Kuno, Fischer y Feuillée, tomando una especie de término medio entre ambas opiniones P. Janet. Parece indudable que Platón se propuso en el *Parménides* como objeto principal explicar la teoría de la participación para resolver la contradicción que le aparece continuamente entre lo uno y lo múltiple. Ha hecho uso para ello de la Dialéctica (V. Dialéctica y Platonismo); ha querido, mediante ésta, establecer una relación entre los objetos particulares y sus principios; y conociendo que le era imposible explicar dicha relación, ha terminado, asumiendo todos los objetos en lo inteligible y universal, en lo *uno*, declinando necesariamente en el más extremo idealismo. No encuentra términos hábiles para deducir de las ideas la existencia de los objetos particulares, viéndose obligado á cortar la dificultad afirmando que la materia es el no ser, que recibe y toma existencia y realidad en el grado en que participa de las ideas.

— Parménides: *Biog.* Célebre filósofo griego, principal representante de la escuela eleática. N. en Italia en la colonia griega de Elea, que fué fundada poco tiempo antes de la olimpiada LXI. Vivió en el siglo v antes de la era vulgar. Descendía de una familia rica é ilustre. Platón refiere que Parménides, á los sesenta y cinco años de edad, llegó á la ciudad de Atenas con su discípulo Zenón, que sólo tenía cuarenta. Como la visita de los dos filósofos, que se proponían dar á conocer sus doctrinas en Atenas, se verificó hacia 454, Parménides debía haber nacido hacia 519; mas para aceptar esta fecha ocurren dos objeciones: Diógenes Laercio afirma que Parménides florecía en la olimpiada LXIX (503 antes de Jesucristo), lo que supone que había nacido mucho antes de 519; por otra parte, cuando los dos filósofos llegaron á la ciudad de Atenas, Sócrates no contaba más que catorce años, siendo, por tanto, difícil que tuviera con el filósofo objeto de este artículo el diálogo consignado por Platón en su *Parménides*. Suponiendo que este diálogo es una ficción del maestro de la Academia, puede aceptarse la realidad del viaje de los eleáticos y la exactitud de la edad que Platón les atribuye. Cuanto á Diógenes Laercio, su autoridad no es absoluta. No hay, pues, inconveniente para creer que nació Parménides en 518 ó 519 antes de J. C. Fué discípulo de Aminias y del pitagórico Diocetes; algunos biógrafos agregan que oyó á Jenófanes, fundador de la escuela eleática; pero el hecho es dudoso al decir de Aristóteles. En cambio es cierto que, como Jenófanes, tuvo apasionada tendencia hacia lo ideal, absoluto menosprecio de los estudios físicos, desconfianza en los sentidos, y, en suma, todas las cualidades que caracterizaron al fundador de

la escuela. Parece que dió Parménides á su ciudad natal un código de leyes tan perfecto, que todos los años juraban observarle sus conciudadanos. Gozó inmensa reputación entre los antiguos. Platón, en el *Theætele*, le compara á Homero, y en el *Sofista* le apellida *el Grande*. Desarrolló Parménides sus doctrinas, que hicieron de su autor el filósofo de Elea por excelencia, el pensador respetable, profundo y verdaderamente científico de la escuela, en un poema didactico en versos hexámetros intitulado *De la naturaleza (Peri fuseus ó Fisiología)*. Suidas pretende que también escribió en prosa, pero el hecho es inverosímil, y Diógenes Laercio dice de un modo terminante que Parménides sólo escribió el citado poema. El filósofo, si no miente Platón, fué hombre de prodigiosa elocuencia y de suma habilidad para la argumentación. No hay más noticias de su vida. De su poema quedan muchos fragmentos de escaso valor poético, pues carecía Parménides de invención, y sus versos se diferencian de la prosa sólo en el ritmo; pero estos fragmentos, combinados con los testimonios de los antiguos, dan idea exacta y casi completa del sistema del ilustre eleata, explicando á la vez que influyera directamente en el tono y pensamiento de la escuela de Sócrates, cuyo germen y raíz, en efecto, aparece en la de Elea, si bien de aquel germen podía brotar el idealismo platónico lo mismo que el escepticismo idealista. Comienza el poema por una alegoría. Las vírgenes heliacas conducen al filósofo por el camino de la obscuridad á la luz hasta las puertas en que se separan las sendas de la noche y del día. Abrénse dichas puertas, y el viajero llega á donde se halla la diosa Sabiduría, que le recibe amistosamente y le promete revelarle, no sólo el *corazón* inmutable de la verdad, sino también las falsas imaginaciones de los hombres. Esta doble revelación llena las dos partes del poema. La primesa trata del Ser en sí y de la verdad absoluta, resultado de la razón pura; la segunda de las cosas sensibles y variables, de los principios naturales, de aquello que los sentidos nos dicen, ó sea la opinión. Hay, pues, dos testimonios: el de los sentidos y el de la razón. Aquél es falaz; las cosas que el sentido muestra quizá no son; sólo el vulgo vil y esclavo, el que para nada nace y para nada sirve, es el que presta asenso á los sentidos. Existe, sin embargo, un testimonio que jamás engaña, que es voz de verdad: la razón, donde no cabe error, porque el objeto de la razón es la ciencia, porque el objeto de la ciencia es el Ser, porque el pensamiento y el Ser son una misma cosa. Al pensar el Ser no existe nada intermedio; espontáneamente se muestra el Ser en el pensar. El único camino de la ciencia es, pues, la razón en toda su independencia y en el conjunto de todos sus medios. Sólo mediante ella se alcanza verdad y certidumbre; que es tan absurdo apelar á datos y conocimientos sensibles para constituir el edificio de la ciencia, como buscar un punto de apoyo en el vacío. Mas cuando la razón por sí entra en el mundo de lo inteligible, se presentan dos vías: la afirmativa y la negativa, ambas relativamente al Ser. O se le afirma ó se le niega. Los filósofos se dividen por ambos caminos, pero el segundo conduce á las tinieblas. El que da luz es el camino de la afirmación; *el Ser es*. El Ser en sí, el Ser necesario y absoluto, es lo único que la razón concibe como verdad; la verdad es el Ser, y fuera del Ser nada hay. Por esto la ciencia no se ocupa más que del Ser absoluto, con exclusión de toda otra idea relativa. El Ser es; ¿y cómo es? Es uno, todo idéntico. Sólo el Ser existe, porque si hubiera otro algo y diverso, este algo sería el no-ser, y el no-ser, dice Parménides, ni lo concibe la inteligencia ni lo expresa la palabra. No cabe imaginar otra cosa más que el Ser. Y por ser uno es continuo, pues si tuviera partes ya no sería uno, sino múltiple. Es infinito, no cabe nada que lo limite ó modifique, pues entonces esto que lo modificara ó limitase sería otro Ser, y el Ser no sería uno ni universal. Es eterno, no puede dejar de ser, pues si llega á ser nada habría que afirmar la existencia del no-ser. Es absoluto, no depende de nadie, pues si dependiera de otro ese otro sería el Ser, ó sería la Nada, y la Nada no puede ser causa, porque entonces ya no sería la Nada. Es inmóvil, pues de lo contrario aquello en que se moviera sería el Ser, y entonces se movería en sí mismo ó la causa que lo impulsara sería otra cosa; luego habría otro Ser, y el Ser no sería uno, universal é infinito. Y como no hay más que la unidad del Ser y de la existencia, y todo está lleno, y lo que es, el Ser, no ha nacido, ni cambia, ni *ha sido* ni *será* jamás, porque lo *es* ya todo, y es por sí inmutable, y no hay, por consiguiente, sucesión ni variedad de fenómenos en el espacio, el movimiento, el cambio, las modificaciones son pura ilusión. El Ser, en consecuencia, no es Dios, ni la Naturaleza, ni el Espíritu; no es nada determinado, calificativo, sino que *es* en el concepto de la idea generalísima y abstracta del Ser, antes que ninguna limitación lo altere, tal como la idea pura del Ser es concebida por el pensamiento. Espíritu, Naturaleza, Dios son Ser, porque son, pero no son el Ser. El Ser es la concepción pura de razón de lo que es antes de que sea algo, el Ser sin calificación, no siendo nada determinado, ni Dios, ni naturaleza, ni espíritu, ni modo ni accidente, sino que en aquello en que convienen, por el hecho de *ser* todos ellos, está la idea capitalísima del Ser. Y siendo esto el Ser, clara y evidentemente se demuestra que por el mundo del sentido no podemos llegar á él, sino por la razón pura. Es, pues, la doctrina de Parménides un idealismo panteísta, audaz y exclusivo. No determina todas sus consecuencias ni anuncia siquiera los sucesivos desenvolvimientos que ha de recibir en épocas posteriores; pero recoge y apura el dato principal, la idea de la unidad del Ser. La segunda parte del poema contenía, como ya se ha dicho, la Opinión. Parménides se representa el Mundo como una mezcla de fuego y tierra, de luz y tinieblas, de calor y frío, agitada por el Amor, el más antiguo de todos los dioses, y el Odio, bajo el imperio irresistible de la fatalidad. Aquí no hay materia de ciencia, sino de opinión, meras hipótesis, porque en lo sensible son más las apariencias que la realidad. El Ser es la realidad, y lo que los sentidos nos digan de móvil y variable será una negación del principio establecido. Con tendencia semejante, compréndese la escasa importancia que podían tener en la escuela eleática los estudios físicos; y si bien en esta segunda parte del poema habla Parménides de pluralidad de causas, de procesos naturales, del Ser y no-ser como principios atribuidos á lo caliente y á lo frío, al fuego y á la tierra, repite constantemente que es nuda exposición de opiniones extracientíficas. Así, no es cierto, como se ha dicho, que Parménides se contradiga; todo se reduce á citar opiniones de personas que viven fuera de la ciencia, sin que haya nada que demuestre el conjunto de una doctrina física profesada por el discípulo de Jenófanes. (R. Beltrán y Rózpide, *Hist. de la Filosofía Griega)*. Dos cosas recomiendan la memoria de Parménides en la historia de la Filosofía: el haber desarrollado en su pureza abstracta la noción del ser, definida de un modo imperfecto por Jenófanes, y el haber sido el verdadero fundador de la Dialéctica. Por estos dos títulos figura entre los más nobles pensadores de Grecia y entre los más dignos precursores de Platón. Los fragmentos del poema de Parménides se han publicado muchas veces. Una de las mejores ediciones es la de Muller: *Philosophorum Græcorum Fragmenta* (en la *Biblioteca Griega* de Didot), tomo I (París, 1860).

PARMENINOS (de *parmena*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, que presenta los siguientes caracteres: cabeza no saliente; epistoma bien señalado; piernas intermedias frecuentemente con un surco; apófisis intercoxal triangular aguda; la prosternal convexa, arqueada ó doblada por detrás. Los demás caracteres son muy variables.

Esta tribu, á pesar de que consta de más de 18 géneros, es bastante uniforme y tiene sus especies repartidas por América, islas de la Madera, Africa, Indias occidentales, etc.; en Europa no están representadas más que por el género *Parmena*. Todos estos insectos se clasifican en dos grupos, uno con las antenas aproximadas en su base y otro con ellas bastante separadas; al primero pertenecen tan sólo los géneros *Obages*, *Stychus*, *Microtragus* y *Cerægidion*, mientras que los segundos son mucho más numerosos, y entre ellos está el género tipo, ya citado.

PARMENIÓN: *Biog.* Célebre general macedonio. N. hacia el año 400 a. de Cristo. M. en 330. Habiendo ganado la confianza del rey Filipo, á quien prestó grandes servicios en las campañas contra los bárbaros y los griegos, fué enviado (336) al Asia con Atalo para preparar la invasión de Persia. Asesinado poco después Filipo, favoreció Parmenión, amigo de Alejandro, el asesinato de Atalo, ordenado por el hijo de Filipo; y comenzada la guerra contra Persia, fué el primer general del famoso conquistador macedonio. No logró que éste aceptara siempre sus consejos, inspirados por la mayor prudencia, pero á él acudió Alejandro en las circunstancias más difíciles. Tuvo el mando del ala izquierda en las batallas de Gránico, Iso y Arbelas, y obedeciendo al conquistador, cuando éste marchó á Partia é Hircania, quedó Parmenión en la Media para poner en sitio seguro los tesoros arrebatados á los persas, organizar refuerzos é ir luego á juntarse en Hircania con Alejandro. Antes de que Parmenión realizara este viaje, su hijo Filotas, el único que le quedaba, confesó en el tormento que había tomado parte en la conspiración de Dimno, agregando que también su padre se contaba entre los conspiradores. Aunque las declaraciones eran vagas é inverosímiles, se le condenó á perder la vida, y Alejandro, creyendo culpable á Parmenión ó temiendo su venganza de padre, dispuso que le dieran muerte antes de que supiese el asesinato de su hijo. Cleandro, que en Ecbatana se hallaba á las órdenes de Parmenión, cumpliendo el mandato del rey, degolló por sí mismo á dicho general, que contaba setenta años. De crimen califica la Historia este suceso, pues á la ejecución no precedió juicio alguno. Influído sin duda por tal causa, Quinto Curcio afirmó que Parmenión sin Alejandro hubiese alcanzado mayores ventajas, y que Alejandro sin Parmenión no hubiera merecido el calificativo de *Magno*. No es cierto. Por el contrario, Alejandro muchas veces pudo felicitarse de haber preferido las inspiraciones de su genio á los tímidos consejos de su general, pues aceptándolos nunca hubiera conquistado el Asia.

PARMENONTA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu parmeninos. Mandíbulas muy cortas, robustas; cabeza algo engrosada en el vértex, plana y muy ancha entre las antenas; éstas medianamente robustas, pubescentes, que pasan un poco de la mitad de los élitros; ojos finamente granulados; protórax casi dos veces más largo que ancho, regularmente cilíndrico; escudete pequeño, cuadrado; élitros soldados, convexos, bastante alargados, oblongo-ovales, truncados por detrás, exactamente contiguos al protórax; patas cortas y robustas; caderas anteriores globulosas; fémures sublineales; los posteriores apenas pasan el segundo segmento abdominal; quinto segmento del abdomen transversal truncado posteriormente; cuerpo alargado, un poco adelgazado por delante, pubescente.

Este género no comprende más que una especie, la *Parmenonta valida*, que es originaria del Brasil y bastante conocida.

PARMENTIER (JUAN): *Biog.* Navegante francés. N. en Dieppe en 1494. M. en Sumatra en 1530. Sus compatriotas afirman que fué el primero que llevó naves al Brasil, y el primer marino que hizo descubrimientos en las Indias hasta la isla de Sumatra, donde falleció, víctima de la fiebre, con su hermano menor Raul, que le había acompañado. Dejó mapamundis, cartas marinas, y un escrito en verso titulado: *Navegación de Parmentier, marinero de Dieppe, que contiene las maravillas del mar, del cielo y de la tierra, con la dignidad del hombre* (París, 1531, en 4.°): es una obra semirreligiosa y semifilosófica, que á pesar del título no describe las maravillas del cielo y de la tierra, y que Estancelin dió de nuevo á las prensas con este título: *Diario del viaje de J. Parmentier á la isla de Sumatra en* 1529 (íd., 1832, en 8.°).

— PARMENTIER (ANTONIO AGUSTÍN): *Biog.* Célebre agrónomo francés. N. en Montdidier á 17 de agosto de 1737. M. en París á 13 de diciembre de 1813. Huérfano en temprana edad, y obligado por la falta de fortuna, ingresó en una farmacia después de haber estudiado en uno ó más colegios. Fué luego empleado (1755) en una de las primeras farmacias de París; é incorporado (1757) como farmacéutico militar al ejército de Hannover, cayó cinco veces en poder de los enemigos y perdió cuanto poseía. Durante su cautiverio en Prusia ganó la amistad del sabio Meyer, y adquirió conocimentos con los que enriqueció más tarde las Artes químicas. De regreso en París (1763) continuó sus estudios, y por

concurso obtuvo (1771) la plaza de farmacéutico del Hospital de Inválidos. Entonces estudió detenidamente las propiedades de la patata, y tuvo la gloria de disipar en su patria las necias prevenciones por las que no se había generalizado tan útil planta. No dedicó menor atención al maíz y la castaña, y expuso cuanto podía decirse á favor de aquellos dos productos. Procuró también perfeccionar el arte de la Panadería; propuso una molienda económica de los granos, de modo que aumentase en un sexto el producto de la harina, y en los días de la Revolución vigiló las salazones destinadas á la marina y estudió la preparación de la galleta para la misma. Individuo del Instituto (1786) y del Consejo de los Hospicios de París (1801), ejerció desde 1803 las funciones de inspector general del servicio de Sanidad. Entonces mejoró el pan de las tropas, y redactó un código farmacéutico que fué generalmente adoptado para los hospitales civiles, los socorros á domicilio y las enfermedades de las prisiones. Indicó el medio de hacer ropas económicas y de excelente gusto; inventó algunos medicamentos; fundó escuelas de amasar y cocer pan; y, en suma, prestó á la humanidad servicios eminentes, pero ninguno mayor ni siquiera igual que el de la propagación del cultivo de la patata, con la que hubo de alimentarse en el tiempo de su cautiverio, reconociendo entonces todas sus ventajas, negadas en Francia, donde sólo se destinaba á la alimentación de los animales por creer que engendraba la lepra. La campaña que con tal motivo sostuvo fué brillantísima y mereció la recompensa que le otorgaron Luis XV y Luis XVI, y que consistió en una pensión, más tarde suprimida por la Convención Nacional, que de este modo privó de recursos al ilustre agrónomo. Este, sin embargo, se vió muy pronto indemnizado, ya al dedicarse á la reorganización del servicio farmacéutico, ya con los demás cargos citados. Su elogio fué escrito en 1814 por Cadet de Gassicourt, y por Silvestre en 1815. Este último decía: «Pocos hombres han sido tan afortunados para prestar á su país servicios tan importantes. Un ardiente amor por la humanidad era el genio que inspiraba á Parmentier; cuando veía que era posible hacer el bien ó prestar servicios se animaba, acudían á su espíritu multitud de medios de ejecución, y no le concedían reposo, por así decirlo; lo sacrificaba todo para satisfacer esta pasión; interrumpía sus estudios predilectos para servir á los infortunados; su puerta estaba abierta á todas las solicitudes, y para conciliar sus trabajos literarios con esta facilidad, que roba horas tan preciosas al hombre ocupado, comenzaba diariamente sus trabajos á las tres de la mañana.» Una enfermedad crónica del pecho causó la muerte de Parmentier. Sus numerosas obras abundan en interesantes detalles, pero descubren la insuficiencia de sus primeros estudios; carecen de método y están escritas en estilo descuidado y difuso. Las Memorias de Parmentier, Mutel y otros, relativas á la patata, fueron reunidas y dadas á la imprenta (1767 y sig., 8 vol. en 8.º ó en 12.º). El lector hallará una lista no poco extensa de los escritos del insigne agrónomo en el tomo XXXIX de la *Nueva biografía general*, publicada en París por la casa Didot. Aquí sólo se citarán sus obras más conocidas. He aquí los títulos: *Examen químico de la patata* (1773); *El perfecto panadero* ó *Tratado completo de la fabricación y expendición del pan* (1778); *Método fácil de conservar los granos y las harinas* (1785); *El maíz ó el trigo de Turquía, apreciado en todas sus aplicaciones* (1812); *Economía rural y doméstica* (1790); *Código farmacéutico para uso de los hospitales civiles, de los de sangre y de las cárceles* (1811); *Arte de hacer aguardientes y vinagres* (1819); *Formulario farmacéutico para uso de los hospitales militares* (París, 1793, 1807 y 1821, en 8.º), traducido al alemán; *Investigación sobre los vegetales nutritivos que en los tiempos de carestía puedan reemplazar á los alimentos ordinarios* (ídem, 1781, en 8.º), refundición importante de una Memoria premiada en 1772 por la Academia de Besanzón, etc.

PARMENTIERA (de *Parmentier*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Gesneráceas, cuyas especies habitan en Méjico, y son árboles con las hojas opuestas, lanceoladas y enteras, y con pedicelos axilares uni ó trifloros; cáliz espatáceo, hendido, con el limbo agudo, enterísimo y caedizo y la corola casi acampanada, con el tubo ancho y corto y el limbo quinquélobo, con los lóbulos casi iguales, patentes ó [illegible]; cuatro estambres fértiles y didínamos, con rudimento de un quinto y con las anteras biloculares, con las celdas divergentes formando un conjunto aflechado; glándulas en número de cinco ó seis en la base del ovario y persistiendo en el fruto; ovario ínfero, unilocular, con dos placentas parietales bífidas, con óvulos numerosos; estilo sencillo, engrosado en el ápice, y estigma bilamelar. El fruto es carnoso, indehiscente, cilíndrico, asurcado, acuminado, con costillas perceptibles al exterior, bilocular, y con semillas pequeñas y casi redondas.

PARMESANO, NA: adj. Natural de Parma. U. t. c. s.

> ¿De dónde sois?... Soy PARMESANO.
>
> MORETO.

PARMESANO: Perteneciente á esta ciudad y ducado.

– PARMESANO (EL): *Biog.* Pintor italiano. V. MAZZUOLI ó MAZZOLA (FRANCISCO).

PARNAHYBA: *Geog.* C. cap. de municip. y comarca, est. de Piauhy, Brasil, sit. al N.N.E. de Terezina, en la orilla del delta del Parnahyba; 8 000 habits. Es por su comercio y población la c. principal del est.

– PARNAHYBA ó PARANAHYBA: *Geog.* Río del Brasil, limítrofe entre los est. de Maranhão y Piauhy. Nace entre las sierras das Mangabeiras y Gurgueia, corre hacia el N. y N.E., y desemboca en el Océano Atlántico por un delta de seis bocas y numerosas isletas; en el brazo E. del delta se halla la c. de Parnahyba. Tiene 1 350 kms. de curso, y sus principales afls. son: por la dra. Urussu, Gurgueio, Piauhy y Corrindi, Poty y Longa; por la izq. Duraza, Furada y Balsas.

PARNASIA (de *Parnaso*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Parnassia)* que ha estado colocado en la familia de las Droseráceas, y que los botánicos modernos colocan en la de las Saxifragáceas, cuyas especies habitan en los países templados y fríos del hemisferio Norte y en las montañas más altas del Asia tropical, y son plantas herbáceas, perennes, lampiñas, con las hojas radicales largamente pecioladas, acorazonadas ó arriñonadas, las caulinares sentadas, con los tallos escapiformes, sencillísimos unifloros, y con pocas hojas ó á veces una sola; cáliz quinquepartido, libre ó adherente al ovario en su base, con las lacinias empizarradas en la estivación y persistentes, y la corola de cinco pétalos grandes, blancos ó amarillentos, insertos en el cáliz, alternos con las lacinias del mismo y con estivación empizarrada y caedizos; cinco estambres insertos con los pétalos y alternos con ellos, acompañados de otros estériles opuestos á los pétalos, los cuales rara vez son sencillos y generalmente están ramificados, formando una falange petaloidea pestañosa; los fértiles con los filamentos aleznados, y las anteras biloculares, aovadas ó globosas y con las celdas longitudinalmente dehiscentes; ovario unilocular, con tres ó cuatro placentas parietales, con óvulos anátropos numerosos y estigma sencillo tri ó cuadripartido; el fruto es una cápsula unilocular, tri ó cuadrivalva, llevando las semillas en las líneas medias de las valvas; semillas numerosas, con la testa membranosa, reticulada, floja, envolviendo un núcleo mucho menor, con el embrión sin albumen, ortótropo y oblongocilindráceo, con la radícula próxima al ombligo.

Parnassia palustris L. – Planta rizocárpica, lampiña, con las hojas alternas, fasciculadas, largamente pecioladas, acorazonado-aovadas, enterísimas, de cuyas axilas nacen escapos unifloros de 1 á 2 decímetros, pentagonales, que llevan una hoja sentada hacia la mitad de su longitud y una flor erguida con los pétalos elípticos, estrellados, blancos con bandas diáfanas y con estaminodios escamosos, palmadomultífidos, con las lacinias engrosadas en cabezuela en su ápice. Se conoce además del tipo una variedad *alpina*, cuyas hojas y flores son de un tamaño mitad menor, y los escapos muy delgados, de 2 á 5 centímetros, y sólo llevan una hoja rudimentaria. Se encuentra esta especie en las praderas de gramíneas y de musgos de la región montana del Norte y centro de España, así como en Portugal y en toda la Europa media y septentrional. Florece de julio á septiembre. La variedad alpina [illegible] Nevada.

PARNASO (del lat. *[illegible]*, del gr. [illegible]): [illegible] lugar de donde [illegible] inspiración poética.

PARNASO: fig. [illegible] de todos los poetas, ó de los de un pueblo ó tiempo determinado.

– PARNASO: fig. Colección de poesías de varios autores.

> ... si no contáramos [illegible] (Fray Luis de León [illegible] autor de la epístola [illegible] PARNASO, mal pudiéramos blasonar [illegible] una poesía nacional y [illegible].
>
> HARTZENBUSCH.

– PARNASO (EL): *Bell. Art.* Con este título se conoce en el mundo artístico un célebre fresco de Rafael de Urbino, que en unión de la *Escuela de Atenas* y la *Disputa del Santo Sacramento* decora una de las famosas cámaras del Vaticano.

Es una gran composición de gusto y estilo clásico, pero fría lo mismo en el colorido que en la composición. Varios poetas de diferentes épocas aparecen mezclados con las Musas formando pintorescos grupos, en medio de los cuales descuella majestuoso el dios Apolo. Entre estos poetas se distinguen Homero, Virgilio, Dante, Píndaro, Safo, Horacio, Ovidio, Bocaccio, Sannazaro, Petrarca y Laura, etc. La tradición refiere que Rafael, después de haber puesto una lira en manos de Apolo la sustituyó con un violín, y para explicar este anacronismo se dice que con ello quiso adular á Leonardo de Vinci, que en su vejez se dedicó al difícil estudio del violín, en el que logró grandes éxitos. Tal vez el pintor de Urbino quiso poner de acuerdo á Apolo con los ángeles y querubines cristianos, que en todos los cuadros del Renacimiento desde Cimabue y el Giotto figuran en los conciertos celestiales, no con liras y arpas, sino con los instrumentos de cuerda usados por los contemporáneos del artista.

Este fresco, desgraciadamente algo deteriorado por la acción del tiempo, demuestra la gran ciencia de composición que poseía Rafael en la distribución de los personajes y la corrección de su dibujo en las actitudes y expresiones, todas nobles y majestuosas.

El Parnaso. – Cuadro de Nicolás Poussín, Museo del Prado, número 2 043.

Apolo acompañado de las Musas, recibe en su coro á un poeta á quien ciñe Caliope las sienes con corona de laurel. Dante, Petrarca y Ariosto por un lado, y por el otro Homero, Virgilio y Horacio, presencian aquella ceremonia. En primer término ocupa el centro del cuadro la ninfa Castalia, de cuya ánfora fluye el agua portentosa que nutre la inspiración de los poetas, varios de los cuales forman pintorescos grupos conversando con las Musas.

Todas estas figuras tienen el sello de corrección, elegancia y nobleza que marcan las obras de Poussín, y están distribuídas con la inteligencia y el gusto que caracteriza á aquel artista, que era al propio tiempo un pensador ingenioso y profundo. La ejecución es concienzuda, pero algo fría. Del colorido no se puede juzgar, pues con el transcurso de los años se han alterado de tal suerte los colores, que es casi imposible afirmar el verdadero tono que tuvieron, resultando el cuadro en la actualidad sombrío y rojizo, lo cual le da el aspecto de un viejo tapiz. Pertenece este cuadro á la colección que Felipe V reunió en el Palacio de San Ildefonso.

– PARNASO: *Zool.* Género de lepidópteros, sección de los ropalóceros ó diurnos, familia de los papiliónidos, caracterizado por tener la cabeza bastante pequeña; ojos medianos y un poco salientes; palpos más largos que la cabeza, que se elevan sobre la frente y están crizados de pelos largos y finos, componiéndose de tres artejos iguales, el primero arqueado, el segundo recto y el tercero lineal; antenas cortas, que terminan en maza recta, ovoidea y prolongada; cuerpo grueso y velludo; abdomen de las hembras provisto de una especie de saco ó válvula córnea; alas apergaminadas y con nerviaciones bastante salientes y sus contornos redondeados, no dentados; están casi desprovistos de escamas en la

parte inferior y hacia la superior; las alas inferiores dejan enteramente libre el abdomen.

Las orugas son lisas, cilindroides y gruesas, presentando pequeños tubérculos algo vellosos; el primer anillo está provisto de un tentáculo ahorquillado en forma de Y; la cabeza es bastante pequeña y redondeada.

La crisálida, de forma cilíndrico-cónica, ofrece como una eflorescencia azulada, envuelta entre las hojas de un ligero tejido de seda y sostenida por algunos hilos transversales.

Los parnasos habitan en las montañas alpinas de Europa y de la Siberia, en el Kamchatka y en los montes de Himalaya. Es probable que en el Labrador y en las montañas Pedregosas de la América septentrional, tan análogas á nuestros Alpes y á la Laponia por sus productos, haya también varias especies.

Las orugas, bastante parecidas á las de ciertos papilios, viven solitarias en las montañas, pero su crecimiento es más largo que en la mayor parte de los otros ropalóceros. Las crisálidas se asemejan también á las de los papilios por su manera de fijarse entre las hojas. Entre las especies de este género citaremos las siguientes:

El *Parnaso Apolo (Parnassius Apollo)*, especie muy bonita, tiene las alas blancas, con la base y los lados cubiertos de puntitos negruzcos; su extremo es transparente y le precede una raya sinuosa formada por aquéllos; ofrece además cinco manchas negras orbiculares: dos en la celdilla discoidea, otras tantas entre la ex-

Parnaso Apolo

tremidad de aquélla y la raya transversal, y la quinta cerca del centro del borde interno; las alas inferiores presentan dos manchas orbiculares de un rojo bermellón circuídas de negro, con ojillos blancos; la parte inferior de las alas es brillante; debajo de las segundas se ven cuatro manchas rojas dispuestas transversalmente y orilladas de negro por fuera; la más exterior de las dos que hay en el ángulo anal es roja en el centro; el festón de las cuatro alas no está cortado por otro color; el cuerpo es negruzco, guarnecido de pelos blanquizcos, muy compactos con el tórax y en el vientre; las antenas blancuzcas, un poco anilladas de negruzco, y con la maza negra. La hembra es algo más grande que el macho, con manchas negras de mayor tamaño en la punta de las alas inferiores; la extremidad del abdomen tiene por debajo como un saco córneo, pardo, carenado en su parte anterior donde se encorva hacia dentro.

El macho de esta especie mide de 6 á 7 centímetros de punta á punta de ala. Abunda en las montañas alpinas de Europa y de la Siberia.

El individuo perfecto sale á luz en verano y recorre las montañas, bajando algunas veces á los prados y á las llanuras. En Andalucía y en la cima de sierra Nevada encontró Rambur una variedad de la especie, no menos bonita que la que acabamos de describir.

El *Parnaso Febo (Parnassius Phoebus)* es muy semejante á la especie anterior, y sólo difiere por tener las alas más blancas; la mancha negra del borde interno es más pequeña; las dos situadas entre la extremidad de la celdilla y la raya transversal y están marcadas de rojo; las antenas tienen anillos negros muy marcados. En la hembra son las manchas mayores y á menudo transparentes en la extremidad de las cuatro alas.

Parece muy común en los Alpes de Suiza, de Saboya, de Rusia y de Siberia, pero no abunda tanto como la especie anterior, pareciéndose los individuos de la Siberia á los que habitan en otros puntos.

– PARNASO: *Geog. ant.* Cordillera de Grecia que, partiendo del Eta, se dirige de N.O. á S.E. para terminar con el nombre de Cirfis cerca de Anticira en el Golfo de Corinto, ó bien solamente la parte más elevada de esta cordillera, cerca de Delfos, donde están las dos cimas de Titorea y Likoreia. Los poetas la consideraban, no sólo como el centro de Grecia, sino de todo el Universo, y estaba consagrada á Apolo. Además de las dos citadas cumbres tenían fama el monte Corición, con célebre caverna; el monte Hiampsia, la fuente Castalia, el oráculo de la Pitonisa y las rocas Fedriades, desde las cuales se precipitaba á los sacrílegos. Hoy esta montaña es más conocida con el nombre de Liacura ó Liakura, y corresponde al confín entre las provincias de Ftiótida y Fócida y de Atica y Beocia; las dos principales cumbres se llaman Gerontorrojos (2 435 m.), y Likeri (2 459); al N.O. se enlaza con el macizo del Kionia, y al S.E. el Xeruvuni y el Sumalie ó Kirfis la unen al macizo del Helicón.

Las aguas del Parnaso ó Liakura vierten por el N. y el E. hacia el Mavropótamos ó Cefiso; por el S. hacia la bahía de Galaxidi, en el Golfo de Corinto. Aún se puede ver la famosa caverna Coricia, de unos 90 m. de largo por 60 de ancho y 12 de alto, que en los modernos tiempos ha servido de guarida á los bandoleros.

PARNASOS ó PARNASIS: *Geog.* Dist. ó eparquía de la prov. ó nomarquía de Ftiótida y Fócida, Grecia, sit. entre la cordillera del Eta al N., que la separa de la Ftiótida propia, y el Golfo de Corinto al S.; al O. confina con la Dórida, y al E. con la Lócrida y la Beocia; 28 000 habitantes y 8 *demos* ó municip. Cap. Salona ó Amfisa.

PARNEAH ó PURNIAH: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Bagalpur, Behar, India, sit. en la confluencia del Saora y el Kala Koçi; estación del ramal de f. c. de Parbatipur á Betiah, de la línea Nord Bengala; 15 000 habits.

PARNELL: *Geog.* C. del condado de Eden, prov. de Auckland, isla del Norte, Nueva Zelanda, sit. al E. de Auckland, de la que es un arrabal; 5 000 habits.

– PARNELL (CARLOS STEWART): *Biog.* Célebre político inglés. N. en Irlanda en 1846. M. en Brighton (Inglaterra) á 7 de octubre de 1891. Hizo en Cámbridge sus estudios, y terminados éstos dedicóse á sus asuntos profesionales hasta 1875. En dicho año ideó la formación de un grupo parlamentario independiente de los partidos conservador y liberal, únicos que venían turnando en la gobernación del Estado, y á cuyas conveniencias se sacrificaban las necesidades de la oprimida Irlanda. Así vino á ser, aunque protestante, el fundador y jefe del partido autonomista, que aspiraba á mejorar radicalmente la situación de dicha isla. Dotado de gran inteligencia, frío en la adversidad, decidido en sus determinaciones, práctico y hábil, su conducta en la dirección política de sus adeptos fué siempre acertadísima, como se vió por los resultados, y bien pronto logró que su partido influyera de modo poderoso en la política interior de la Gran Bretaña, siendo Parnell admirado por propios y extraños, por amigos y adversarios. Elegido (1875) diputado por el condado de South Meath, defendió desde el primer momento la autonomía de Irlanda, y en breve plazo aumentó en la Cámara de los Comunes el prestigio de su partido. Ni transcurrieron muchos días sin que su influencia en Irlanda fuera decisiva, llegando Parnell á ser venerado por sus habitantes como su ángel tutelar y el más noble y decidido campeón de sus derechos. La causa que defendía tomó vuelo desde entonces, como lo acredita el hecho de que á la hora de la muerte del célebre agitador hubiera triunfado en la conciencia de la mayoría de los ingleses. Su presencia en la Cámara se hizo sentir siempre. Los gobiernos liberales, como los conservadores, le tuvieron frente á sí, activo, enconado, sin vacilaciones. Gladstone, jefe de los liberales, al igual que Beasconfield y luego Salisbury, caudillos de los conservadores, solicitaron humildes su cooperación cuando se hallaban fuera del poder, y le persiguieron sin contemplaciones cuando se encargaban del gobierno. En su oposición constante, Parnell denunció uno y otro día los dolores y opresión de su patria, utilizando en el Parlamento todas las discusiones, ora se tratase de un asunto fútil y ajeno á Irlanda, ya de cosas trascendentales; lo mismo cuando se hablaba de presupuestos que de liturgia eclesiástica; al discutirse la política interior, de la misma manera que cuando se debatía la política colonial ó internacional. En todos esos casos la enérgica representación de Irlanda, dirigida por Parnell, hallaba el medio de relacionar el asunto con aquella isla y de sostener un debate sobre la condición de los irlandeses. Descubriendo su miseria, y mostrando al mundo entero constantemente el desgobierno de Irlanda, consiguió, un año tras otro, día por día, fijar en su favor el voto de las masas honradas. El primer acto político de Parnell en la Cámara de los Comunes fué la presentación (1877) de un *bill* pidiendo la reforma del acta de la Iglesia de Irlanda. Desechado el *bill*, prosiguió Parnell su campaña, que tantas veces atemorizó á los gobiernos ingleses, de los cuales consiguió reformas que parecía imposible llevar á cabo, teniendo la satisfacción de que, ya en 1886, se contara Gladstone entre los partidarios de la autonomía de Irlanda (V. GLADSTONE, GUILLERMO EWART). A consecuencia de la crisis agrícola iniciada en 1879 en dicha isla, Parnell, á quien sus notables y varoniles discursos le habían valido grandísimo prestigio y el ser reconocido como jefe de los nacionalistas, se puso al frente del movimiento popular, exigiendo del gobierno inglés, además de otras reformas agrarias para Irlanda, la devolución de los terrenos á los colonos, como descendientes de los antiguos poseedores. Los diputados irlandeses, por iniciativa de Parnell, fundaron la Liga Agraria y el Plan de Campaña, dos poderosísimas instituciones que hicieron temblar á los más firmes gobiernos británicos. Todos los irlandeses secundaron su conducta, y los que sufrían en el campo, como los que enfermaban de nostalgia, ofrecieron su óbolo á la empresa nacional. Parnell en aquella ocasión demostró un gran conocimiento del mundo. Aceptó á su lado á todos los que luchaban por el bienestar de su patria, y los recursos que obtuvo se invirtieron indistintamente en todas las organizaciones fomentadas por los que sufrían. A nadie preguntó sus medios ni cuál iba á ser su conducta. Dejó obrar con libertad á los diversos elementos que se le agregaron, conservando la unidad en el fin que todos perseguían. En 1880, al comienzo de las agitaciones producidas por la Liga Agraria y por la miseria, Parnell se trasladó á los Estados Unidos de Norte América para desarrollar un movimiento político favorable á la emancipación de sus compatriotas y allegar recursos con que socorrer á las víctimas de la miseria irlandesa. Para molestar á Inglaterra, los americanos consintieron que el agitador pronunciara un discurso en el salón de Sesiones del Consejo Federal, hecho sin precedentes en los anales del parlamentarismo americano. Parnell despertó en los irlandeses que vivían en los Estados Unidos tal entusiasmo, que consiguió, merced á las sumas recaudadas, organizar con caracteres muy alarmantes la lucha contra la dominación inglesa. Entre tanto sus compañeros, en el Parlamento inglés, erigían en sistema el obstruccionismo, presentando enmiendas á todos los proyectos de ley. De regreso Parnell en la Gran Bretaña, aprovechando la gran agitación causada en Irlanda al ser rechazado el *bill* que pedía la propiedad de las tierras para los colonos de la citada isla, inició una activa campaña parlamentaria y de reuniones populares. Gladstone, á la sazón presidente del gobierno, apeló á medios coercitivos para reprimir la agitación irlandesa: publicó un manifiesto ó *bill* de coerción en virtud del cual Parnell fué reducido á prisión (octubre de 1881). Recobró el agitador la libertad (10 de abril de 1882) después de haber prometido que secundaría la política liberal del Gabinete inglés. Al día siguiente de su salida de la prisión fué asesinado lord Cávendish. Desaprobó Parnell aquel acto de violencia, y en un manifiesto de la misma época condenó los procedimientos de fuerza, aconsejando la alianza con el partido obrero inglés, para lo cual proponía las siguientes bases: autonomía de Irlanda, reforma agraria, supresión del ejército permanente y de la parte del impuesto dedicada al sostenimiento del mismo. Poco después, como expresión de la gratitud popular, se abrió en América é Irlanda á favor de Parnell una suscripción que produjo 35 000 libras esterlinas, y el agitador, el antiguo jefe de la Liga Agraria, fué nombrado también jefe de la Liga Nacional. Merced á la activa propaganda de Parnell, á sus especiales aptitudes y á su elocuencia, que arrebataba á las masas, en 1885 fueron al Parlamento inglés 86 nacionalistas irlan-

El Parnaso, fresco de Rafael de Urbino

deses, con lo cual no podía constituirse ninguna mayoría sin el apoyo de Parnell. El marqués de Salisbury, jefe del gobierno, lejos de intentar la inteligencia con los liberales moderados, único medio de salvación, anunció medidas de rigor, bien pronto aplicadas, contra los irlandeses y la Liga Nacional. Gladstone pidió al Gabinete explicaciones por aquellas medidas, en tanto que Parnell aseguraba que la autonomía de Irlanda haría desaparecer la agitación. Salisbury, viendo que 73 diputados nacionalistas se habían unido á los gladstonianos, derrotado además en las elecciones, presentó la dimisión (26 de enero de 1886). Sucedióle Gladstone, y á Parnell, causa principal de la caída de los conservadores, se le llamó *rey no coronado* y *el gran elector de Irlanda*; pero Gladstone (véase) cayó en seguida del poder por su empeño en conceder la autonomía de Irlanda. En abril de 1887 publicaba *El Times*, diario de Londres, un artículo titulado *Crimen del parnellismo*, pretendiendo probar con ciertas cartas, calificadas de irrefutables documentos, la complicidad de Parnell en el asesinato de lord Cávendish. El agitador, que en política había llegado á un acuerdo con Gladstone, se limitó á negar las acusaciones de *El Times*, y, en vez de llevar el periódico á los Tribunales, pidió á la Cámara de los Comunes que se abriera una información parlamentaria. Más tarde intentó un proceso contra dicho periódico por difamación. Demostróse que las cartas presentadas al Tribunal como escritas por Parnell, y de las cuales resultaba probada la acusación de *El Times*, habían sido falsificadas por un tal Pigott, quien se refugió en España y se suicidó en Madrid. En consecuencia, *El Times* fué condenado á pagar una indemnización de 5000 libras esterlinas, y la popularidad de Parnell fué en aumento. En julio de 1886 habían recobrado el poder los conservadores. Estos organizaron la comisión especial contra Parnell y su partido. Realizaron además atropellos inauditos y continuados, de que fueron víctimas O'Brien, O'Connor, Dillon y otros irlandeses, que salían de una prisión para verse sometidos á un nuevo proceso y ser juzgados, no por jurados, sino por jueces y magistrados especiales nombrados para aquel caso. Si los liberales con sus transigencias en sus últimos días de mando no habían amenguado la fama de Parnell, antes bien la acrecieron, los conservadores, especialmente el déspota Balfour, con sus brutales procedimientos, aumentaron más y más su influencia. Así, en 1890, Parnell, que había comenzado (1875) sus campañas con el auxilio de pocos diputados, contaba en la Cámara de los Comunes con el apoyo de 70 hombres decididos é inteligentes, es decir, con los dos tercios de la representación total parlamentaria irlandesa. Era en aquel año diputado por Cork, segunda población de Irlanda. Después fué sometido á un proceso como cómplice de adulterio con la esposa del coronel O'Shea. Díjose que sentía una pasión invencible por aquella dama ilustre, hermana de un renombrado general inglés, y agregóse que la dama le correspondió. El marido, en años anteriores, merced á la protección de Parnell, según el decir de la voz pública, había sido elegido diputado; pero luego riñó con Parnell porque éste no quiso apoyarle en elecciones posteriores. La causa de esta negativa fué, afirman los ingleses, el que O'Shea, que gestionó la libertad del agitador, no procedió entonces con la debida corrección. Es lo cierto que el coronel figuró entre los testigos que declararon contra su antiguo protector en el proceso de *El Times*. Al verle triunfante, ganoso de venganza, según la sospecha de muchos, comenzó los procedimientos en demanda del divorcio. Alguien creyó, aunque no hay prueba de ello, que el gobierno conservador instó al marido para que así lo hiciera, á fin de anular á Parnell como político. Hubo empeño especial, tal vez aparente, por que se viese y fallase el juicio antes de la apertura de las Cámaras (1890). Ni Parnell ni la esposa de O'Shea se defendieron. La segunda se limitó á declarar, por boca de su abogado, que negaba la comisión del adulterio; que si hubiese pruebas que parecieran justificarlo, serían debidas á su marido, el cual, deseando apoderarse de una parte considerable de su gran fortuna, la empujaba por aquel camino. Dictado el fallo concediendo el divorcio, Gladstone, en carta que hizo pública, exigió que Parnell renunciase la jefatura del partido autonomista. Parnell contestó rechazando lo que llamaba *insolente amenaza de los lobos ingleses*, pues Gladstone anunciaba que él se retiraría si el irlandés no aceptaba sus consejos. Atribuía la conducta del jefe de los liberales al deseo de anularle, y decía que Gladstone había llegado á ofrecerle en otro tiempo el cargo de Ministro de Irlanda. La diputación autonomista se dividió, y á pesar de los esfuerzos de Parnell, que viajó por Irlanda, recibiendo no pocas ovaciones, éste quedó realmente anulado. Tuvo, no obstante, hasta el fin de sus días no pocos admiradores, y nadie puso en duda la honradez con que había manejado los millones de libras esterlinas que habían pasado por sus manos. Los últimos hechos importantes de su vida fueron: la agresión de que se le hizo víctima (16 de diciembre de 1890) en la ciudad de Castlecomer, donde un individuo le arrojó á los ojos un paquete de polvos de cal, que casi le privó de la vista; su renuncia del cargo de diputado (marzo de 1891), que no debía ser presentada hasta que entregase la suya su contrincante Healy; el rumor de que se había casado secretamente (junio) con la esposa de O'Shea, y el puntapié que un desconocido le dió por la espalda (7 de julio) en Londres en las escaleras del Palacio del Tribunal de Justicia. Falleció á consecuencia de un enfriamiento, aunque no faltó quien dijera que se había suicidado. Trasladado su cadáver á Dublín, recibió sepultura en el cementerio católico de Glásnevir, cediendo á los deseos del pueblo irlandés, que de mil modos manifestó su sentimiento.

PARNER: *Geog.* C. cap. de subdist., dist. de Ahmednagar, prov. de Deján, India, sit. al pie del Sáh, contrafuerte de los Gates, á orillas del Parasari; 4000 habits.

PARNES: *Geog. ant.* Montaña de Grecia, en la prov. de Atica y Beocia, al N. de Atenas. Es continuación del Citerón; empieza cerca de File y se prolonga al E. hasta Ramnonte, en el Mar de Eubea. Por el sitio donde se une el Citerón pasaba el camino de Atenas á Tebas. El Parnes indicaba, é indica, á los atenienses el bueno ó mal tiempo; cuando las brumas salidas de los pantanos beocios no cubren la cima porque el viento N. las arrastra hacia el mar es señal de buen tiempo; por el contrario, son seguras la tempestad ó la lluvia cuando las nubes bajan hacia File. Por este motivo se construyó en el Parnaso un altar á *Júpiter de los Presagios*, en donde se honraba á este dios, unas veces con el nombre de Tempestad y otras con el de Inofensivo. Tiene este monte, hoy llamado Ozea ó Nozea, 1413 m. de alt., y envía sus aguas á la bahía de Eleusis y al Cefiso de Atenas por el S. y al Oropos por el N. En sus faldas hay aún mucho arbolado, á pesar del incendio que sufrió en 1861.

PARNÉS: m. *Germ.* DINERO; moneda corriente.

Ellas (las mujeres) te chupan el jugo,
Y te espantan los PARNÉS; etc.
ESPRONCEDA.

– PARNÉS: DINERO; caudal, hacienda, bienes de cualquiera especie, y más comúnmente dinero.

PÁRNIDOS (de *parno*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros. Sus caracteres son: lengüeta en general grande y entera; dos lóbulos en las maxilas, inermes; palpos maxilares de cuatro artejos, los labiales de tres; antenas de forma variable, generalmente compuestas de 11 artejos; cabeza pequeña, retráctil en el protórax; élitros que recubren enteramente el abdomen; tarsos de cinco artejos, simples, el último muy grande, armado de escudetes robustos; abdomen compuesto de cinco ó siete segmentos.

Estos insectos son de pequeño tamaño, de forma corta ú oblonga, y sus tegumentos están más ó menos revestidos de pelos muy finos de aspecto satinado, y desempeñan un papel muy importante en el acto respiratorio; las patas en estos insectos son poco robustas y muy largas; los fémures apenas hinchados en su mitad; las tibias lineales y sin espinas terminales. En cuanto á los tarsos, son notables por la longitud de su último artejo y la fuerza de los escudetes de que están provistos. Estos órganos están, en efecto, perfectamente apropiados á las costumbres y medios de vida de estos insectos. No solamente viven todos en el agua, sino que buscan aquellas que son más agitadas, y se adhieren á las asperezas de las piedras, á las raíces y á los tallos de las plantas; en una palabra, á todos los cuerpos inmergidos, á los cuales se agarran con tanta fuerza que las corrientes más fuertes no les llegan casi á molestar. Su estancia en el agua es tan necesaria para algunos de ellos, que si se les retira de este medio de vida no tardan en perecer. Otros, tales como los *Parnus* y los *Potamophilus*, salen del agua voluntariamente, sobre todo á mediodía. En este caso trepan á lo largo de los tallos de las plantas, y cuando llegan á la superficie del agua levantan el vuelo, que es muy ágil, lo que no sucede con su marcha y todos sus movimientos en general, que son extremadamente lentos.

Según este género de vida, estos insectos se hallan, con respecto á su función respiratoria, en condiciones semejantes á las de los carábidos de la tribu de los bembidiínos, que pasan una parte de su existencia debajo del agua, y á los cuales Audouin ha aplicado la teoría química imaginada por Dutrochet para explicar la respiración de la oruga acuática de la Falena. Pero las observaciones hechas por Erichson acerca de esta misma cuestión demuestran que esto no sucede así en cuanto á los párnidos, sino que es en la atmósfera y no en el agua donde estos insectos toman el aire necesario para la respiración, y que la pubescencia de que su cuerpo está revestido desempeña en este fenómeno una función determinada que aún no era conocida. V. PARNO.

La alimentación de los párnidos parece consistir en moléculas vegetales separadas ó disgregadas por el agua. Sus larvas, que son acuáticas como los insectos perfectos, presentan caracteres notables, pero no se las puede asignar caracteres generales porque en la actualidad se conocen muy pocas de ellas.

La mayoría de los párnidos descritos hasta hoy pertenecen á Europa y á la América del Norte; su género de vida y su pequeñez les tienen indudablemente ocultos á los estudios de todos los naturalistas en las otras regiones del globo.

Esta familia contiene tres tribus, caracterizadas principalmente por el número de segmentos que tiene el abdomen. Si éste tiene solamente siete segmentos están incluídos en la tribu de los *psefeninos*, y si es de cinco segmentos en las de los *parninos* y *elminos*.

PARNINOS (de *parno*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los párnidos. Sus caracteres más notables son los siguientes: palpos maxilares cortos; antenas terminadas en maza en casi todos, insertas sobre los bordes laterales de la frente á mayor ó menor distancia de los ojos; tibias anteriores cilíndricas, las posteriores ensanchadas en forma de lámina en su extremidad interna ó en toda su longitud; abdomen de cinco segmentos. Además de estos caracteres se añaden algunas particularidades á la fórmula que precede. El cuerpo está generalmente revestido de una pubescencia hidrófuga; el lóbulo interno de las maxilas es igual en longitud al externo; las mandíbulas son generalmente denticuladas y los escudetes de los tarsos no están muy desarrollados, lo cual indica que estos insectos viven en las aguas más tranquilas, y por consiguiente tienen menos necesidad de adherirse sólidamente á los cuerpos sumergidos. No hay larva de esta tribu que haya sido auténticamente conocida.

De los otros géneros que contiene esta tribu, tres únicamente (*Potamophilus*, *Parnus* y *Potaminus*) tienen representantes en Europa; los demás son americanos: *Lara*, *Lutochrus*, *Pelonomus*, etc.

PARNO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los párnidos, tribu de los parninos. Los insectos de este género están caracterizados por ofrecer la lengüeta membranosa lateralmente y truncada en su parte anterior; palpos cortos; el último artejo de los maxilares tan largo como los precedentes unidos; el de los labiales oval; labro ancho, corto, escotado; ojos ovales y redondeados, gruesos y muy salientes, las antenas insertas en un surco transversal situado por delante y en la parte interna de los ojos, recibidas en el reposo en otro surco colocado debajo de los mismos órganos; todas tienen 10 ú 11 artejos; protórax transversal, estrechado por delante, lobulado en su base, con sus ángulos anteriores y posteriores salientes; escudo triangular; élitros más ó menos prolongados; los cuatro primeros artejos de los tarsos casi igua-

les; el quinto más corto que todos reunidos; cuerpo oblongo, revestido enteramente de pelos muy cortos y finos.

La pubescencia de que está revestido el cuerpo de estos insectos desempeña un papel muy importante en el acto de la respiración. El interés que tienen las observaciones hechas por Erichson acerca de estos animales nos obliga á reproducirlas, al menos en parte. Dice Erichson: «Cuando un parno se sumerge en el agua parece envuelto completamente de una capa más ó menos espesa de aire. Esta vesícula aérea no la ha extraído del agua con los pelos que cubren el cuerpo, pues se extiende más allá de la extremidad de estos pelos y no le permite por consiguiente agitarse sobre el líquido. Una observación más atenta hace descubrir que existe entre la vesícula y el agua que la rodea un cuerpo especial que refracta la luz de una manera particular, y que no es más que una capa muy delgada de un fluido oleoso y tenaz que cubre enteramente la vesícula. Muchas circunstancias concurren para la indudable existencia de esta capa. Habiendo encerrado un gran número de parnos en un bote con plantas acuáticas, se observó que al reunirse dos individuos las vesículas se unieron también, aunque después de vencer algunos obstáculos; después, cuando los dos individuos se separaban, quedaban unidos entre sí durante algún tiempo por una especie de punto ó de comisura estrecha, lo cual no hubiera podido ser si no existiera alrededor de cada vesícula una capa viscosa. En algunas ocasiones se observa que cuando se reunen dos individuos se encuentran rodeados de una vesícula mucho más voluminosa, y esto se ve claramente cuando uno de los individuos se encuentran encima del otro. A veces esta vesícula es tan voluminosa que al animal le cuesta mucho trabajo vencer la resistencia de esta vesícula á elevarse hacia la superficie.

»Resulta de todo esto que la función de los pelos que revisten el cuerpo de estos insectos no consiste en extraer el aire del agua, sino excretar una especie de barniz que se une á la vesícula en cuestión, el cual impide que la burbuja sea absorbida por el líquido que la rodea.»

Todas las especies de este género se encuentran en las aguas corrientes, sobre las ramas de los árboles flotantes, sobre las piedras medio inmergidas, y pocas veces sobre las plantas acuáticas. Las especies más importantes son el *Parnus auriculatus* Oliv. y el *P. impressus* Curtis, las dos de Europa.

PARNON: *Geog.* Cordillera del Peloponeso, Grecia. Extiéndese en dirección S.S.E. paralela á la costa desde los montes de la Corintia hasta el Cabo Maleo con una long. de 180 kms. Su parte septentrional domina al O. la meseta de la Arcadia, y por el S. rodea el Taigeto, el valle del Eurotas y la llanura de Laconia. Su cima más septentrional es el monte Spikesa, de 1 930 m. de alt., al que supera el Parnon, pico de 1 937 m. Pasado el monte de Kremasti se bifurca la cordillera, terminando la rama occidental en el monte Kurkula y la oriental en el Cabo Maleo, punto meridional de Europa. El nombre de Parnon que le dan los griegos modernos no pertenece en realidad más que á la sección meridional; el de Malevo que le daban en la Edad Media corresponde á diferentes partes de la cordillera. || Municip. del dist. de Kinuria, prov. de Arcadia, Peloponeso, Grecia, sit. en la cordillera del Parnon ó Malevo; 4 000 habits. Desde su cap., Hagios Petros, se hace la ascensión á la montaña, que domina extenso panorama.

PARNOPO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los crísidos. Las especies de este género son las únicas de la familia en que los machos tienen cuatro segmentos visibles en el abdomen, mientras que en las hembras no hay más que tres. Por otra parte, las maxilas y el labio inferior son largos y constituyen una trompa semejante á la de las abejas; los palpos maxilares, según Latreille, son muy pequeños y compuestos de dos artejos solamente; las mandíbulas son largas, puntiagudas y unidentadas á cada lado delante de la punta terminal; las antenas, compuestas de 13 artejos en los dos sexos, son cortas y más gruesas en las hembras que en los machos; son gruesas cerca de la extremidad, y se adelgazan, sin embargo, en su extremo; su primer artejo es grueso y arqueado, el segundo corto, y el tercero, un poco más corto que el primero, es por lo menos tan largo como los dos siguientes; las alas tienen una radial incompleta; las otras células no están más que indicadas, á saber: el origen de una cubital, dos discoidales incompletas y el origen de la tercera; los tarsos anteriores son ciliados en las hembras; sus cuatro primeros artejos son espinosos en los dos sexos, pero las espinas son más fuertes en las hembras que en los machos; en los dos sexos también, el primer artejo de los tarsos anteriores es escotado por debajo de la base; el primer artejo de los otros tarsos es un poco arqueado; los escudetes de los tarsos son grandes y simples.

Entre los caracteres particulares de este género es necesario citar la magnitud de las escamas de las alas (parápteros) que cubren una porción notable de la base de las alas, las cuales se levantan durante la acción del vuelo. Estas escamas llegan hasta el borde posterior del escudo. El *Parnopes viridis* es la especie más notable de este género; habita las Indias orientales, y el *P. carneus* es de las especies de crisídidos más bonitas que habitan en Europa.

PARNY (EVARISTO DESIRADO DE FORGUES, *caballero* y luego *vizconde de*): *Biog.* Poeta francés. N. en la isla de Borbón (probablemente en San Pablo) en 1753. M. en París en 1814. Estudió en Francia. Llamado á su patria se enamoró de una joven criolla, á la que celebró, con el nombre de Eleonora, en una colección de tres tomos, intitulada *Poesías eróticas*, que publicó en Francia á su regreso. Su obra rebosaba en gracia viva y natural, desconocida en la escuela de Dorat. Seis años más tarde Parny añadió el cuarto libro, que fué su obra maestra. Después de una corta estancia en Pondichery, en donde estaba como ayudante de campo del gobernador (1785), vivió retirado en las cercanías de París. Arruinado por la Revolución, obtuvo en 1804 la protección de un tal Français de Nantes, después de haber ingresado en la Academia Francesa (1803). Sus últimas obras no merecen citarse. Boissonade publicó las *Obras escogidas* de Parny (1827, en 8.°). Sus *Obras completas* se imprimieron en París (1808, 5 vol. en 18.°), y en Bruselas (1820, 2 t. en 8.°). Beranger publicó otra edición en 1831 (4 t. en 18.°).

PARO, RA: adj. ant. PARIO.

PARO (del lat. *parus)*: m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los páridos, conocidos vulgarmente en castellano con los nombres de *herrerillo*, *primavera* y *capuchino*, y en catalán con el de *mallarenga*.

Los paros se diferencian de las demás especies de la familia por tener: pico vigoroso, cónico, comprimido lateralmente y puntiagudo, mas no acerado; patas fuertes; uñas gruesas; alas cortas, anchas y muy obtusas, con la tercera y cuarta remeras más largas; cola regular, ligeramente redondeada ó algo escotada; plumaje abundante, de colores muy vivos, casi iguales en ambos sexos; el de los pequeños difiere un poco.

El *Paro carbonero (Parus major)*, *herrerillo* en castellano y *mallarenga carbonera* en catalán, representa la mayor especie de esta familia. Tiene el lomo de color verde aceituna; el vientre amarillo pálido; la parte superior de la cabeza, la garganta, una faja que hay en el centro del vientre, la cual se estrecha de adelante atrás, y otra circular que se extiende desde la garganta al occipucio de color negro; las remeras y las timoneras de un gris azulado; los lados de la cabeza y una línea que hay sobre el ojo blancos; el iris pardo obscuro; el pico negro; las patas de un gris plomo.

Los colores de la hembra son más obscuros; la línea pectoral más corta y estrecha; los pequeños no tienen los colores tan vivos. El macho mide 16 centímetros de largo por 25 de punta á punta de ala; la cola 7 centímetros, y el ala plegada 8.

El paro carbonero abunda en España como sedentario, y existe en toda Europa á partir del 65° de latitud Norte. En el Mediodía se encuentra en algunos puntos, pero sólo en invierno; habita toda la parte central del Asia, y según parece el Noroeste de Africa. En Alemania se le encuentra por todas partes, muy particularmente en la primavera.

Esta ave es silvícola, aunque no tan exclusivamente como las otras especies del género ó grupo. En el Mediodía de Europa abunda más en los jardines que en los bosques; prefiere á los de [illegible], todo [illegible] en que [illegible] de los árboles con otros.

El paro carbonero ocupa un lugar superior en la familia á que pertenece, y reune hasta cierto punto todas [illegible] de los páridos. Es vivaz, alegre, curioso, activo, valiente y pendenciero; [illegible] un momento tranquilo. Según Naumann [illegible] algunos minutos inmóvil ó de mal humor; siempre alegre y contento, [illegible] en medio de las ramas, de los [illegible]; aparece en la cima de un árbol y un momento después en la extremidad de una rama, balanceándose con la cabeza hacia abajo. Registra el tronco de un árbol hueco, deslízase por todos los agujeros y grietas, ejecutando todos estos movimientos con una rapidez y viveza que tienen algunas veces algo de grotesco. Domínale una curiosidad extraordinaria: examina, olfatea y toca, si tal se puede decir, todo aquello que llama su atención, pero no lo hace aturdidamente, sino que manifiesta, por el contrario, en todos sus actos la mayor prudencia. Sabe escapar muy bien del cazador, evita el paraje donde hubo alguna vez peligro, y á pesar de esto no tiene nada de tímido. Basta verle para reconocer que es juicioso y atrevido; su mirada tiene una expresión de astucia que no suele observarse en otra ave.»

El paro carbonero está constantemente en los árboles y rara vez baja á tierra. No le gusta franquear volando un gran espacio, porque su vuelo, aunque mejor que el de otros páridos, no deja de ser pesado y torpe.

Tanto tiene de sociable como de maligno con las aves más débiles que él; en su carácter no hay nobleza; es osado mientras se cree seguro, y de una cobardía sin ejemplo cuando le amenaza un peligro. La vista de un ave de rapiña, un ligero silbido ó un sombrero lanzado al aire, y que toma por un halcón, le inspiran el mayor espanto, pero acomete á las aves pequeñas y las mata, sin perdonar siquiera á sus semejantes cuando están heridos ó enfermos. También se atreve con aves de mayor tamaño; cae sobre ellas, procura derribarlas de espalda, como dice Bechstein, les clava las uñas en el vientre ó el pecho, y á picotazos les abre el cráneo para comerse el cerebro; semejante crueldad se desarrolla más todavía en el individuo cautivo.

Este paro se alimenta principalmente de insectos, de sus larvas y huevos; le gustan bastante los granos y frutos; come carne, sebo, y es particularmente aficionado á los sesos. Parece insaciable, pues no hace más que comer de la mañana á la tarde, y aun después de estar harto continúa cazando insectos. Sabe encontrar la presa mejor oculta; procediendo como la picaza, golpea la rama hasta que desprende el pedazo de corteza donde se refugia el insecto. En caso de necesidad sabe también recurrir á la astucia, y en invierno se apodera de las abejas retiradas en su colmena. «Acércase á la abertura, dice Lenz, y golpea contra las paredes; prodúcese un tumulto en el interior de aquélla, y bien pronto salen algunos insectos para castigar al intruso; pero éste coge al primero que se deja ver, vuela con él á una rama, sujétale entre sus patas, le abre el cuerpo, come la carne, abandona los tegumentos y vuelve á buscar una nueva víctima. Sin embargo, el frío ha obligado á las abejas á refugiarse en su albergue, mas el paro golpea de nuevo en la colmena, se apodera del primer insecto que sale, y así repite la operación hasta la tarde.» No come nada sin haberlo despedazado y dividido antes; á semejanza del cuervo, sujeta su presa entre los dedos, la desgarra con su pico y se la come á pequeños pedazos. Si le sobra alimento oculta una parte y sabe encontrarla cuando la necesita.

Anida siempre en un agujero, á mayor ó menor altura del suelo; prefiere los troncos de los árboles huecos, pero se fija también en las grietas de las paredes ó en nidos abandonados por la ardilla, la urraca ó la corneja. El nido que hace por sí no es muy artístico; su fondo se compone de rastrojos secos, de pequeñas raíces y de un poco de musgo; por encima tiene pelos, plumas y lana.

Se han hecho nidos artificiales para los paros, con el fin de atraer á estas aves destructoras de los insectos; cierto guardabosque expuso en el concurso regional de Colmar una especie de nidos de su invento, reducidos á unos zuecos viejos perforados. Los insectos ocasionaban tales

destrozos en una propiedad de que cuidaba dicho guarda, que todos los frutos estaban devorados; pero desde que se puso un gran número de nidos artificiales, donde habitaban los paros, cambiaron las cosas de aspecto y se recogió una cosecha abundante. Sirva esto de aviso á los agricultores que se hallan en el mismo caso; aprovechen estos consejos y pongan nidos artificiales, que les compensarán de sus trabajos.

Cada postura consta de ocho á 14 huevos, de color blanco brillante, cubiertos de puntos más ó menos pequeños, rojos ó de un rojizo claro. Macho y hembra cubren alternativamente, y ambos crían á su numerosa familia, guiándola mucho tiempo después de haber comenzado á volar, á fin de completar su enseñanza; cuando la estación es favorable anida esta ave dos veces al año.

No es difícil coger al paro carbonero, y muchas veces queda preso por la curiosidad que le domina; pero también sabe aprovecharse de la experiencia, y el individuo que escapa de un lazo no se deja sorprender de nuevo.

Una vez cautivo pronto se domestica, de tal modo que no parece sino que ha pasado toda su vida en una jaula. Se posa en todos los sitios convenientes; lo registra y lo inspecciona todo; atrapa las moscas, y toma sin dificultad alguna el alimento que le dan. Sin embargo, no se familiariza en seguida; necesita asegurarse de que el hombre tiene buenas intenciones antes de fiarse de él, pero cuando lo hace tiene más confianza que las demás aves. A los paros que viven libres se les puede acostumbrar á que acudan á comer en la mano; en cautividad lo hacen todos si se les trata bien. Su viveza y alegría agradan á todos, pero también tienen sus defectos: su curiosidad les impele á examinar todos los utensilios, cajas y rincones; además ensucian los muebles. Por lo que antes hemos dicho no se les puede poner con otras aves.

Paro azul ó *primavera (Parus cæruleus).* – Los naturalistas han considerado la coloración del plumaje de esta ave como suficiente para caracterizar un género, y han creído deber separar-

Paro azul

la de la especie anterior para formar el tipo del género *Cyanistes*; pero el sistema de coloración, aun agregando las ligeras diferencias resultantes de la forma del pico, debe mirarse, cuando más, como rasgo característico de un grupo. Se caracteriza por tener el lomo verdoso; la cabeza, las alas y la cola azules; el vientre amarillo; la parte superior de la cabeza rodeada por una raya blanca que parte de la frente y se dirige hacia el occipucio; la línea naso-ocular azul negra; las mejillas blancas; un collar azulado que rodea el cuello; las remeras de un negro pizarra, con las secundarias orilladas exteriormente de un azul celeste y su extremo blanco; el ojo pardo obscuro; el pico negro y blanco sucio en sus bordes; las patas de un gris de plomo.

La hembra no es tan bonita como el macho, y los pequeños tienen colores opacos. Mide 12 centímetros de largo por 20 de punta á punta de ala; ésta tiene 6 y la cola 5.

El área de dispersión del paro azul es más extensa que la de las otras especies. Esta ave habita toda la Europa, desde el extremo Norte hasta el Sur, y la representan dos especies afines, una en el Norte de Africa y la otra en el Asia oriental. En España abunda como sedentaria.

Esta ave se fija en los bosques, aunque rara vez en los de coníferas, donde apenas se la ve en el verano, al paso que abunda en todos los demás; también vive en los plantíos y verjeles.

En la primavera se encuentran estas aves apareadas; en verano por familias y en el otoño forman bandadas numerosas que emprenden viajes más ó menos extensos. Según Naumann, siguen entonces los linderos de los bosques y los árboles, haciendo grandes rodeos para no alejarse de ellos, pues no les gusta franquear un espacio descubierto. Si se ven obligadas á ello comienzan á gritar, saltando en las ramas del árbol más extremo del bosque que les protegió hasta entonces; algunas se remontan por los aires, pero otras retroceden en vez de seguirlas; varias de ellas se lanzan á su vez, y al fin toda la bandada prosigue su marcha á vuelo tendido. Si en aquel instante se imita con la boca un fuerte frotamiento, se ve al punto á todos aquellos paros dejarse caer sobre el árbol ó el matorral más próximo, movimiento debido al miedo terrible que les inspiran las rapaces. Una paloma ó un ave grande cualquiera les causa el mismo espanto, cual si comprendiesen que en parajes descubiertos vuelan demasiado mal para escapar de las garras de algún enemigo. Cuando deben atravesar un espacio desprovisto de árboles remóntanse á tal altura que apenas se las divisa, aunque se oye todavía su grito de llamada.

Los paros azules, que generalmente emigran, se dirigen hacia el Sur de Europa, con preferencia á España, donde se les encuentra en gran número.

Muchos no hacen más que errar en un espacio muy reducido, y algunos son sedentarios en toda la extensión de la palabra, pues no se alejan del sitio donde se fijaron sino lo estrictamente preciso para buscar su alimento; á estos paros se les encuentra con seguridad todos los días en un mismo cantón y en un espacio muy pequeño. Viven á menudo en compañía de los siteles y de los paros carboneros; rara vez con otras especies de páridos.

Por sus costumbres y movimientos parece esta ave un paro carbonero en pequeño; como él es ágil, vivaz, diestra, atrevida, alegre, curiosa, maligna y pendenciera. «Si tuviese fuerza, dice Naumann, sería un peligro continuo para aves de gran talla. Cuando le domina la cólera descarga vigorosos picotazos, eriza las plumas y ofrece un aspecto salvaje y maligno.»

Es muy vigilante, por el temor mismo que la inspiran las rapaces, y apenas divisa un adversario lanza su grito de aviso, que comprenden al instante todos los seres alados.

El paro azul observa el mismo régimen que sus congéneres, pero le gustan poco los granos, constituyendo los insectos la base de su alimentación.

Construye su nido en un tronco de árbol hueco, y rara vez se apodera del de alguna picaza ó ardilla que encuentre abandonado; acostumbra á situarle á gran altura del suelo. Para acomodarse en una cavidad conveniente tiene que luchar á menudo con otras aves que codician el mismo albergue, pero despliega tal ardimiento que suele alcanzar siempre la victoria. Arregla su nido según el tamaño del agujero que ocupa, y le forma con algunas plumas y pelos. Cada postura es de ocho ó 10 huevos, pequeños, blancos y cubiertos de puntos de color de orín. Al principio del período del celo el macho procura cautivar á la hembra con sus graciosos movimientos y su gorjeo.

El macho y la hembra cubren alternativamente y ambos crían á sus hijuelos; la primera pollada emprende su vuelo á mediados de junio y la segunda á fines de julio ó principios de agosto.

De todos los enemigos que amenazan la existencia del paro azul, el hombre es seguramente el más temible.

Los verdaderos aficionados cogen á menudo paros azules con objeto de conservarlos en jaula ó pajarera, porque son muy agradables y se domestican pronto, no necesitando un alimento particular, pues se contentan con una porción de cosas distintas.

El *Paro ater*, llamado *primavera* y *capuchino*, es muy parecido á los anteriores.

No es raro encontrarle en el S. y E. de España.

El *Paro de vientre rojo (Parus rubidiventris)* se caracteriza por tener la cara, el moño y la garganta de un color negro intenso, que contrasta graciosamente con el tinte blanco puro de las mejillas y de la cara superior del cuello; el lomo, las alas y la cola son de un gris ceniza con un ligero matiz azul; el abdomen de un gris rojizo, así como los bordes de las remeras primarias y secundarias.

Este paro habita en el S. de la India, donde se le ve con bastante frecuencia.

El *Paro de mejillas leonadas (Parus xanthogenys)* ofrece colores muy bien definidos: la parte superior de la cabeza, el moño, una raya que hay debajo del ojo y una ancha faja que se corre desde la barba hasta la extremidad del abdomen son de un tinte negro intenso; las mejillas de un amarillo pálido, lo mismo que toda la cara inferior del cuerpo, á excepción de los costados, que tiran al verde; las alas son grises, moteadas de blanco y negro; la cola de este último color, con un filete aceitunado.

Paro de vientre rojo
Paro de mejillas leonadas

Esta ave se encuentra en diversos puntos del Asia, y abunda más en el N.O. del Himalaya.

Las costumbres de esta especie se asemejan á las del paro carbonero. La hembra forma su nido con musgo, briznas de hierba y fibras, rellenándole interiormente de pluma. Elige, al efecto, por lo regular, la cavidad de algún tronco hueco, y allí deposita cuatro ó cinco huevos de color blanco, con manchas parduscas.

Este pájaro se presta fácilmente á vivir en cautividad, y es muy agradable por la belleza de su plumaje.

El *Paro de los pantanos (Parus palustris)* está considerado como tipo del género *Poecile*, pero no difiere más de los paros propiamente dichos que del paro azul.

Esta ave, llamada también *paro ceniciento*, tiene el lomo pardo rojizo; el vientre gris blanquizco; la cabeza de un negro obscuro; la barba gris negra; las mejillas blancas; el ojo pardo obscuro; el pico negro; las patas gris de plomo. Mide 12 centímetros de largo por 22 de punta á punta de ala, la cola 5 y el ala plegada 7.

El paro de los pantanos habita la Europa central; algunas especies afines le representan en los Alpes y en Escandinavia; otras viven en el N. de Europa, en Siberia y en la América septentrional.

Es un ave sedentaria ó errante; busca los bosques donde no predominan las coníferas, prefiriendo los más húmedos y las arboledas inmediatas al agua. Es vivaz y ágil, siempre está en movimiento, y acaso es el paro más alegre y diestro de todos. Bien haga calor ó frío, ya encuentre poco ó mucho alimento, siempre se la ve de buen humor y contenta.

Como sus congéneres, anida en los troncos huecos, pero prefiere los que están cerca del agua. Su nido es de tosca construcción; la primera postura consta de ocho á 12 huevos; la segunda de seis á nueve.

Para conservar en jaula es uno de los paros más agradables. Naumann le considera como el más divertido, y dice: «En mi juventud hallé cierto día dos paros de pantanos, que conservé mucho tiempo y me sirvieron de gran recreo. Les corté las alas y corrían por mi habitación; pasaban la noche debajo de mi cama en una caja en la que practiqué un agujero como el de un ratón, colocando convenientemente una percha. En ella dormían oprimidos uno contra otro, y era su sueño tan profundo que podía coger la caja con cuidado, mirarlos á la luz y dejarlos luego en su sitio sin que se despertaran.»

PAROARA: m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los fringílidos. Los pájaros de este género tienen formas bastante esbeltas y alas regularmente puntiagudas, las cuales llegan al centro de la cola, que es redondeada y medianamente larga; el pico es grueso y apenas encorvado en la punta, con los bordes un poco hundidos; los tarsos tienen una regular longitud y son vigorosos.

Los americanos del Sur dan el nombre de *cardenal* al que los naturalistas designan con el de *dominicano*, y que con otras especies que tienen el lomo gris, la cabeza roja y el vientre blanco, constituye el género *Paroara*.

El *Paroara dominicano (Paroaria dominicana)* es el tipo de este género y tiene 18 centíme-

tros de largo por 29 de ala á ala; éste mide 9 y la cola 8. La nuca, el lomo, las alas y la cola son de color gris apizarrado obscuro; la cara inferior del cuerpo blanca, con algunas manchas de un gris pizarra en medio del pecho; la cabeza, la garganta y el centro de la parte anterior del cuello de un rojo de sangre obscuro; la región de las orejas es negra; una faja blanca separa el rojo del gris de la nuca; la mandíbula superior es de un tinte negro pizarra y la inferior blanquizca; el iris pardo y las patas de color de carne. La hembra difiere muy poco del macho.

Esta ave habita todo el N. del Brasil; se la encuentra en Bahía, Pará y en el valle del río Amazonas.

Con frecuencia se la ve en Europa, y por lo tanto es bien conocida. En su país la suelen tener en jaula por muy fastidiosa que sea; al *dominicano* no le pueden elogiar aquellos habitantes como ensalzan los americanos del Norte al *cardenal*.

Vive con su hembra en los jarales situados en el lindero de los bosques, y en ninguna parte es tan común.

Según ha dicho el príncipe de Wied, es un pájaro tranquilo y silencioso; sólo emite un grito de llamada penetrante, y su canto se reduce á un breve gorjeo.

Se le enjaula con frecuencia, acostumbrándose pronto á este género de vida, y no es difícil de conservar; se ha reproducido en varios jardines zoológicos, entre ellos en el de Francfort.

PAROBAMBA: *Geog.* Dist. de la prov. de Pomabamba, dep. de Ancachs, Perú; 1600 habitantes. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. de Pomabamba, dep. de Ancachs, Perú; 370 habitantes. Sit. en la orilla dra. de un río que desemboca en el Marañón.

PARODI (DOMINGO ALEJANDRO): *Biog.* Literato italiano. N. en La Canea (isla de Candía) en 1840. Hijo de un negociante italiano, cónsul del reino de las Dos Sicilias, pasó su infancia en Esmirna, Asia Menor, de donde su madre era oriunda. En 1861 fué á Italia, habitó en Milán y Génova, y se casó con la hija de Hipólito Arté, poeta dramático. La primera obra que escribió fué una novela anónima titulada *El último Papa*; colaboró en varios periódicos italianos é hizo un viaje á París, en donde permaneció algunos meses. Familiarizóse con la lengua francesa y publicó en dicho idioma *Pasiones é ideas*, *Iscander*, etc. En 1868 escribió *Ulm el parricida*, drama en cinco actos y en verso, obra en su conjunto embrollada, mal arreglada, en la que aplaudía la política de combate del Gabinete Broglie-Fourtón, apoyaba la orden del 19 de noviembre contra el nombramiento de una comisión de información parlamentaria por la Cámara de los Diputados, etc. Naturalizado en Francia en 31 de octubre de 1881, ha sido nombrado después inspector adjunto de las bibliotecas municipales del departamento del Sena. Además de las obras citadas, Parodi escribió una tragedia en cinco actos y en verso, *Roma vencida*; *Séfora*, especie de poema bíblico en dos actos; un drama en verso titulado *La juventud de Francisco I*; *El triunfo de la paz*, poema lírico; *El inflexible*, drama en cinco actos y en prosa, en colaboración con M. Vilbort; *Gritos de la carne y del alma*; *El teatro en Francia*, etc.

PARODIA (del lat. *parodĭa*; del gr. παρῳδία): f. Imitación burlesca, escrita las más de las veces en verso, de una obra seria de literatura. La PARODIA puede también serlo del estilo de un escritor ó de todo un género de poemas literarios.

– PARODIA: Representación, figuración, ó imitación burlesca de alguna cosa.

– PARODIA: *Lit.* La parodia no es otra cosa que el disfraz trivial, plácido y ligero de una obra literaria. Tiene la parodia gran conexión con lo burlesco, diferenciándose en que mientras éste hace fecundo manantial de chistes la antítesis entre el rango y el lenguaje de sus héroes, la parodia cambia la condición misma de los personajes. Por esto generalmente los autores de parodias cuidan de variar los títulos y dignidades de las personas que en la obra principal existen, convirtiendo, si se trata de asuntos mitológicos, á los dioses en grotescos personajes y á los reyes ó caballeros en pelafustanes.

De todo género elevado puede existir parodia. El poema burlesco es una parodia de la epopeya, consistiendo su gracia en el contraste que suele presentar lo trivial del asunto con la magnificencia y grandiosidad del estilo y la entonación elevada del metro. En este género es notable la *Batracomiomaquia*, ó sea guerra entre las ranas y los ratones, falsamente atribuída al gran Homero; Boileau en *El Facistol*, y Pope en *El bucle robado*, cultivan el mismo género. En España pueden citarse, entre otras obras dedicadas á parodiar los grandes poemas, *La contienda entre don Carnal y doña Cuaresma*, del agudo y malicioso Arcipreste de Hita; *La Gatomaquia*, de Tomé de Burguillos, seudónimo de Lope de Vega; *La Mosquea*, del canónigo D. José de Villaviciosa; y *La Asneida*, de Cosme de Aldana. V. POEMA.

Aristóteles atribuye la invención de la parodia dramática á Hegemón, poeta de la antigua comedia ó teatro ateniense, en donde se estaba representando la parodia *La Gigantomaquia* el día que se tuvo noticia del desastre de Sicilia. Por el mismo tiempo Eurípides parodiaba el canto noveno de *La Odisea* en su drama satírico *El Cíclope*, y algo más tarde Aristófanes parodiaba á Eurípides y Esquilo. Por lo que se ve, los antiguos parodiaban el estilo de un escritor determinado ó alguna parte importante de una obra, mas hasta el día no se conoce la parodia dramática extensa que abarca por completo la obra siguiéndola paso á paso con objeto de hacer un segundo argumento grotesco.

Este género, tratado por escritores de talento, duchos en la sátira, originales y festivos, puede constituir un género sumamente apreciable del teatro cómico. Córrese, sin embargo, gran riesgo de degenerar en grosero y chabacano, siendo sumamente fácil que obras de este género escritas por gente sin discreción que á ellas se arrojan por la aparente facilidad que presentan, ejerzan una influencia perniciosa en el buen gusto del espectador. En la actualidad cultívase poco este género, y sus obras son, por regla general, insignificantes y poco duraderas. No obstante, la idea de caricatura y la tendencia á poner de relieve los defectos de la obra parodiada, suele ser la sanción de los éxitos que obtienen las grandes obras dramáticas, pudiendo asegurarse que siempre, y como secuela de una gran ovación tributada á una obra escénica de verdadera importancia, aparece la parodia, aun cuando con éxito sumamente efímero y de ocasión, lo cual no es extraño, porque semejantes obras suelen obedecer en la mente de los autores, más que á un fin artístico, á otro muy distinto, puramente mercantil y antiliterario.

Francia durante el segundo Imperio creó la opereta bufa, género que guarda grandes relaciones con la parodia, y que una música vivaz, alegre y chispeante propagó rápidamente por toda Europa. Los asuntos buscábanse, por punto general, en la Mitología, sin desdeñar por eso la Historia. Dioses y grandes hombres, han desfilado grotescamente á la vista de un público que aplaudía frenético la degradación de todo un ideal bello y grande, como el de la civilización griega, y aun el de las propias glorias nacionales. Algunos compositores de indiscutible talento, poniendo al servicio de tan mísera causa una música que caldeaba la sangre de un público ávido de voluptuosidad, fueron cómplices de tal crimen artístico, cuyo éxito brillante sólo es comparable á su rápido paso por la escena.

PARODIAR (de *parodia*): a. Hacer la parodia de una obra literaria.

> – Mientras D. Froilán PARODIA
> La tragedia de Quintana,
> Firme usted...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PARODIAR: Representar, figurar, ó imitar burlescamente alguna cosa.

> ...; los muchachos PARODIABAN las escenas del pronunciamiento, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

PARODÍCERO (del gr. καρό, excepto, y *dícero*): m. *Paleont.* Género independiente creado por Hyatt dentro del *Goniatites* en su sección magnoselláridos (*Magnosellaridæ*), familia goniatítidos, grupo retrosifonados, suborden ammonoideos, orden tetrabranquios, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las formas del *Parodiceras*, lo mismo que las del *Tornoceras*, son generalmente involutas ó sin ombligo, redondeadas exteriormente. Lóbulo central pequeño, en embudo é indiviso; silla externa sencilla y la lateral grande [illegible] *Goniatites (Parodiceras) sublimearis* G. (*Parodiceras*) *sublævis* G. (*P.*) [illegible], etc.

PARÓDICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la parodia; que la [illegible].

PAROLA (del fr. *parole*; del lat. *parabŏla*): f. fam. Labia, verbosidad.

> La bachillera [illegible]
> su galán: [illegible]
>
> LOPE DE VEGA.

> Y si no basta, [illegible]
> Y aunque [illegible]
> Le saca por el alma [illegible]
>
> MORETO.

> Pero del auditorio
> Otra porción no corta,
> Ofendida no pudo
> Sufrir tanta PAROLA.
>
> IRIARTE.

– PAROLA: fam. Conversación larga y de poca entidad.

> ¿Qué sirve PAROLA vana
> Y hablar de falso primero?
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> ... formalmente
> Le digo á usía que basta
> De PAROLA, etc.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PAROLA: *Geog.* C. del dist. de Kandech, provincia de Deján, Bombay, India, sit. al E.N.E. de Dulia, en la divisoria entre el Anyani y el Bori; 13 000 habits.

PÁROLI: m. En varios juegos, jugada que se hace no cobrando la suerte ganada, para cobrar triplicado si se gana segunda vez.

PAROLINA (del ital. *parolina*): f. fam. PAROLA.

> ... ni entrar pensativo y mustio quien iba á pedir dineros, sin llevar prendas de oro, sino una poca de PAROLINA.
>
> *Estebanillo González.*

PAROLINIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Crucíferas, subfamilia de las pleurorrizas, tribu de las arabídeas, cuya única especie habita en las islas Canarias, y es una planta sufruticosa, con las ramas estrechas y rígidas, de color ceniciento, y las hojas lanceoladolineales, muy enteras; cáliz de cuatro sépalos derechos é iguales en la base; corola de cuatro pétalos, insertos en el receptáculo, oblongos y obtusos; seis estambres tetradínamos y sin dientes en los filamentos é insertos en el tálamo; ovario sentado, tetrágono, con las valvas no aladas; estilo cilindráceo y estigma acabezuelado; el fruto es una silicua casi cilíndrica, bivalva, con las valvas comprimidas, aquilladas y prolongadas por el ápice en una púa bífida; semillas en una serie, aquilladas, comprimidas y con margen estrecha, con los filamentos filiformes y libres; embrión sin albumen, con los cotiledones acumbentes y la raicilla horizontal.

PAROMALO (del gr. παρά, casi, y ὁμαλός, unido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los histéridos. Este género está caracterizado por ofrecer las mandíbulas más ó menos salientes, arqueadas é inermes; cabeza pequeña; frente rodeada de una estría muy fina que la separa del epistoma; antenas insertas sobre un reborde de la frente; su maza oval y comprimida; fosetas antenales medianas, aproximadas al borde lateral y anchas; prosternón de forma variable y paralelo ó estrechado por delante; propigidio transversal y declive; pigidio en forma de triángulo rectilíneo y vertical; patas cortas; tibias anteriores anchas, contorneadas, terminadas por una espina robusta, y arqueada, redondeadas y denticuladas por fuera; prosternón convexo y redondeado por detrás; mesosternón escotado por delante y recibiendo la base del prosternón; cuerpo de forma variable, oval, elíptico ú oblongo, poco convexo y algunas veces deprimido.

Las especies de este género varían, con respecto á su forma general, del dibujo que ofrezcan sus élitros, del escudo, que es distinto ó no, y de algunas otras particularidades menos importantes.

Estos pequeños insectos viven principalmente debajo de las cortezas de los árboles en descomposición; algunos de ellos viven debajo de las piedras ó en los excrementos de los animales.

Este género es muy rico en especies, sobre todo en América; algunas, por ej. el *Paromalus pumilio* Erichs., se hallan repartidas por el Antiguo y Nuevo Continente.

PAROMIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los nitiduláridos, tribu de los ipsinos. Los caracteres más importantes que presenta este género son los siguientes: mentón transversal y entero; lengüeta corta, delgada y débilmente escotada por delante; lóbulo de las maxilas inerme y fuertemente ciliado; palpos labiales muy pequeños, casi filiformes, y su último artejo ovoide; el de los maxilares de la longitud de los anteriores reunidos y ovoide; mandíbulas largas, salientes, arqueadas y bífidas en su extremo, ciliadas en su parte interna; labro distinto, pequeño, cuadrado y con sus ángulos anteriores redondeados; cabeza transversal, provista por delante de una especie de eminencia prolongada y surcada por encima; antenas cortas y de 11 artejos, los tres últimos formando una maza brevemente oval y fuerte; protórax transversal y de la longitud de los élitros; éstos oblongos, paralelos, que recubren enteramente el abdomen y redondeados por detrás; patas cortas; tibias comprimidas; los tres primeros artejos de los tarsos ensanchados y vellosos por debajo; el primer segmento del abdomen más grande que los demás; el cuerpo oblongo, algo deprimido, paralelo y glabro.

La única especie que comprende este género, *Paromia Dorcoides* Erichs., es de gran tamaño para esta tribu; su longitud es de 8 líneas. Es negra, con los élitros más claros y adornados cada uno de una mancha leonada en su extremidad; sistema de coloración semejante al de los *Ips*. La patria de esta especie es Australia.

PAROMILACRIS (del gr. παρὰ, excepto, y *milacris)*: m. *Paleont.* Género de la subfamilia milácridos, familia paleoblatarios, sección ortopteroideos, subclase paleodictiópteros, clase insectos, tipo artrópodos. Los *Palæomylacris* tienen el cuerpo muy abombado; escudo pronotal más de dos veces tan ancho como largo; alas muy anchas; área mediastinal ancha, extendida, que ocupa, juntamente con el área escapular, la mitad del ala; área externomedia que se extiende hacia la punta. Son estas especies del terreno hullero, siendo típica el *P. rotundum* de Mazón Creek.

PARONIMIA (del gr. παρωνυμία): f. Circunstancia de ser parónimos dos ó más vocablos.

PARÓNIMO, MA (del gr. παρώνυμος: de παρα, al lado, y ὄνομα, nombre): adj. Aplícase á cada uno de dos ó más vocablos que tienen entre sí relación ó semejanza, ó por su etimología ó solamente por su forma ó sonido.

PARONIQUIA (del gr. παρά, casi, y ὄνυχ, uña): f. *Bot.* Género de plantas *(Paronychia)*, perteneciente á la familia de las Paroniquiáceas, cuyas especies habitan en las regiones templadas y cálidas de todo el orbe, pero no en las tropicales, y son plantas herbáceas, perennes, excepto alguna especie que es anual, generalmente cespitosas y con los tallos tendidos; las hojas opuestas ó ternadas, formando falsos verticilos quinarios, enterísimas, con estípulas interfoliáceas, escariosas y enteras, de color placentado, y con las flores fasciculadas, acompañadas de bracteillas también escariosas, muy anchas, que las recubren casi por completo, y de bracteillas muy pequeñas mezcladas con las flores; cáliz quinquepartido, con el tubo muy corto, embudado y cupuliforme, y las lacinias herbáceas ó semiescariosas, acapuchonadas en el ápice, mucronadas ó aristadas y que se cierran en la fructificación; corola de cinco pétalos insertos en los senos del cáliz, muy pequeños, setiformes y que faltan en algunas especies; cinco estambres ó menos por aborto, insertos en la margen de un disco que existe en el fondo del cáliz y alternos con los pétalos, con los filamentos muy cortos, y las anteras casi globosas, biloculares, longitudinalmente dehiscentes; ovario sentado, unilocular, con un solo óvulo anfítropo, con el micropilo ínfero y fijo en el ápice de un funículo basilar libre; estilo bífido ó partido, con las ramas estigmatosas, distintas, erguidas ó encorvadas; el fruto es un utrículo indehiscente ó que se abre por la base en cinco valvas coherentes por el ápice, con la semilla pendiente de un funículo basilar libre, oblonga, comprimida ó lenticular, con embrión anular incluído en un albumen feculento, y con la raicilla súpera.

PARONIQUIÁCEAS (de *paroniquia)*: f. pl. *Bot.* ILECEBREAS.

PARONOMASIA (del gr. παρονομασία; de παρά, al lado, y ὄνομα, nombre): f. Semejanza entre dos ó más vocablos que no se diferencian sino por la vocal acentuada en cada uno de ellos; v. gr. *azar* y *azor; lago, lego* y *Lugo; jácara* y *jícara*.

– PARONOMASIA: Semejanza de distinta clase que entre sí tienen otros vocablos; como *adaptar* y *adoptar; acera* y *acero; Marte* y *mártir*.

– PARONOMASIA: Conjunto de dos ó más vocablos que forman PARONOMASIA.

– PARONOMASIA: *Ret.* Figura que se comete usando adrede en la cláusula voces de este género. Rara vez puede ser oportuna en estilo grave ó elevado.

> ... aunque no sea, sino permitirle Dios á la agnominación, ó PARONOMASIA, que llaman los griegos, de sus singularidades.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Ni es menos violador de la entereza de la predicación, el que, torciendo el propio sentido de la Escritura, le violenta, con equívocos y PARONOMASIAS, á que pruebe sus fantasías.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

PAROO: *Geog.* Condado del dist. de Warrego, Colonia de Queensland, Australia, sit. entre los condados de Palmer al E., de Mac Kinlay al N., de Bullox al O. y de Wéllington al S., en la orilla dra. del Paroo ó Paru, río que corre á través de una gran llanura y va á perderse al S. en los desiertos de la orilla dra. del Darling, después de un curso de más de 500 kms.

PAROPAMISO: *Geog. ant.* Cordillera del Asia, correpondiente al Hindu-ko actual; partiendo del nudo montañoso en donde se ramifican con ella el Bolor, el Kuen-Sun y el Himalaya, se extiende hacia el O. hasta Herat, separando la alta meseta del Asia de las llanuras del Turán y la India del Turkestán, como antiguamente separaba la India de la Bactriana. Muchas de sus cimas se elevan á más de 6000 m. El ejército de Alejandro sufrió frío y hambre cuando la atravesó para conquistar la Bactriana, y á la vuelta para invadir las Indias. Esta montaña daba nombre á un pueblo, los paropamisades, cuyo país estaba limitado al N. por la Bactriana, al O. por el Aria y la Drangiana, al E. por la India y al S. por la Aracosia, y corresponde al país de Kabul y de Candahar, en el Afganistán actual. Fueron sometidos por Alejandro Magno, que fundó una Alejandría cerca de su cap., Ortospana. Llamaron también los antiguos á esta cordillera Cáucaso Indio.

PAROPSIA (del gr. παρά, casi, y ὄψις, vista): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Pasifloráceas, cuyas especies habitan en la isla de Madagascar, y son plantas fruticosas, de 5 ó 6 pies de altura, con las flores axilares, fasciculadas, pediceladas, aovado-oblongas, aserradas, sin estípulas, y con las flores en hacecillos axilares y pediceladas; perigonio de 10 divisiones, con las lacinias biseriadas, las interiores casi petaloideas y más pequeñas; corola filamentosa inserta en el perigonio, con los filamentos capilares, uniseriados, unidos en falanges de cinco y opuestos á las lacinias interiores del perigonio; cinco estambres opuestos á las lacinias perigoniales externas, con la base soldada con un corto ginóforo, los filamentos libres en el ápice y las anteras biloculares, acorazonadas, fijas por el dorso y longitudinalmente dehiscentes; ovario brevemente pedicelado, unilocular, con óvulos numerosos anátropos y horizontales insertos en tres placentas parietales; estilo terminal, trífido en el ápice, con los estigmas acabezuelados; el fruto es una cápsula casi globosa, vejigosa, tomentosa, unilocular, trivalva, cuyas valvas llevan en su línea media una placenta nerviforme; semillas numerosas, aovadocomprimidas, con funículo largo, ensanchado en el ápice en un arilo cupuliforme, con la testa crustácea, el embrión ortótropo en el eje de un albumen carnoso, y los cotiledones planos, delgados, foliáceos, aovados, con la raicilla centrífuga y próxima al ombligo.

PAROQUETO: m. *Bot.* Género de plantas *(Parochetus)* perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las loteas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas herbáceas, anuales, con las hojas palmadotrifoliadas, con los pecíolos largos y erguidos; estípulas membranosas; pedúnculos axilares, solitarios y unifloros, erguidos, iguales á los pecíolos y con dos bracteillas hacia su mitad; cáliz acampanado, hendido en cuatro divisiones de igual anchura, la inferior más larga; corola amariposada, de color purpúreo, con el estandarte incumbente, ancho, aovado, escotado, más largo que las alas y la quilla; ésta obtusa, ceñida por las alas; 10 estambres con el filamento vexilar libre; ovario pediceladomultiovulado; estilo lampiño y estigma obtuso; el fruto es una legumbre gibosa, polisperma, con las semillas casi redondas.

Paroqueto mayor (P. major Don.). – Planta bianual y rastrera, con aspecto semejante al de los *Oxalis*, con hojuelas ovoideas, pecíolos largos y flores purpúreas primero y después azules, largamente pedunculadas. Se cultiva como ornamental, y requiere estufa templada y exposición con mucha luz, calor y humedad durante el período de su vegetación activa, prefiriéndose las jardineras de suspensión á fin de que cuelguen sus flores, que por su tamaño y su hermoso color azul producen excelente efecto. Se multiplica por medio de semillas.

PAROS ó PARO: *Geog.* Isla del Archip. de las Cícladas, Grecia, sit. al O. de Naxos ó Naxia; 165 kms.² y 9000 habits. Es tierra montañosa, y su cumbre más elevada, el San Elías ó Hagios Helias, tiene 771 m. La montaña está constituída casi en su totalidad por el famoso mármol en que labraron sus obras maestras los escultores griegos. Al N. de la isla se halla la profunda bahía de Naussa ó Agusa con las dos penínsulas de Koraka al O. y de Fillengui al E. En

Moneda de Paros

la costa oriental, frente á Naxos, hay otra pequeña bahía dominada por el grupo de aldeas designadas con el nombre de Tsipidos. Más al S.E. el islote de Trio cubre el muelle del Cabo Pirgos. La cap., Parikia ó Paros, está en la costa occidental, en una bahía cuya entrada obstruyen varias rocas. La c. está en pintoresca situación y rodeada de hermosos jardines. Al S.E. un estrecho canal sembrado de islotes separa á Paros de su dependencia la isla de Antiparos, tierra estrecha de 11 kms. de largo, llana en el N., donde está su única aldea, Oliaros, y montuosa hacia el S., donde se eleva una cima de 313 m. Al O. hay dos islotes rocosos: Despotiki y Strangulo. Los primeros habitantes de Paros se cree que fueron los fenicios, á los que siguieron los cretenses al mando de Minos, que dieron á la isla el nombre de Minoa; luego los arcadios, á las órdenes de Paros, hijo de Jasón, de quien tomó nuevo nombre; y después los jonios, conducidos por Clitios y Melos. En el siglo VIII Paros envió una colonia á la isla de Tasos y fundó á Parium, en la Propóntide. En la época de las guerras médicas estaba sometida á los naxios. Subyugados los parios por los persas, combatieron contra los griegos en Maratón. Fueron sitiados en vano por Milciades, y obligados por Temístocles á reconocer la supremacía de Atenas después de la batalla de Salamina. Posteriormente Paros perteneció á los macedonios, á los lagidas y á Mitrídates, y fué incorporada por Pompeyo á la República romana en el año 74; en seguida formó parte del Imperio griego hasta la cuarta cruzada, siendo comprendida entonces en el ducado del Archipiélago, y por fin fué sometida á los otomanos por Barbarroja. Asolada por la escuadra rusa en 1770, se sublevó en 1821 y se incorporó al reino de Grecia. Depende de la eparquía de Naxos, al N. de las Cícladas.

En esta isla se descubrió el monumento llamado *Mármoles de Paros*, de Arundel ó de Oxford, que contiene los principales acontecimien-

tos de la historia de Grecia desde la fundación de Atenas hasta el siglo III anterior á la era cristiana. Fue á parar á manos del conde de Arundel, embajador de Inglaterra en Constantinopla, y después al Museo de la Universidad de Oxford.

PAROTIA (del gr. παρά, casi, y οὖς, ὠτός, oreja): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros familia de las paradiseidas, caracterizado por tener el pico más corto que la cabeza; las fosas nasales cubiertas por las plumas de la cabeza; las plumas de los lados blandas, flexibles y de barbas deshilachadas, sin plumas largas en la cola; los machos presentan en la cabeza, hacia la región auricular, seis plumas de tallo largo filiforme y dilatadas en la punta; la cola es redondeada y escalonada; las alas tienen las dos primeras remeras ofreciendo la hechura de una hoja de cortaplumas.

Parotia

Este género no comprende más que una especie, la *Parotia sexsetacea* Vieillot, á que llaman los ornitólogos franceses *Sifilet de garganta dorada*, aludiendo á los seis filamentos ó plumas largas que llevan en la cabeza y al color de su garganta. Todas sus plumas, excepto en la garganta, en que son de color dorado con cambiantes violeta, y las de la frente de color gris perla, son muy obscuras, casi negras, y con un reflejo aterciopelado.

Brehm dice que no se sabe á punto fijo cuál es la patria de esta curiosa ave. Según él se llevan algunos ejemplares de las Molucas, pero siempre disecados y casi estropeados. Rosemberg, que estudió estas islas, no hace mención alguna de estas raras aves. Según otros naturalistas, la *Parotia sexsetacea* es propia de Nueva Guinea y de Waigou, en cuyos bosques se encuentra llevando la misma vida que las demás aves del paraíso.

PARÓTIDA (del gr. παρωτίς; de παρά, cerca, junto á, y οὖς, ὠτός, oreja): f. *Zool.* Cada una de las dos glándulas situadas debajo del oído y detrás de la mandíbula inferior, con un conducto excretorio que vierte en la boca la saliva que segrega.

– PARÓTIDA: *Cir.* Tumor que se forma prenaturalmente en estas glándulas.

> Magdalena Ferrer, sobre una mortal calentura tenía una PARÓTIDA monstruosa, en que la muerte iba ocupando mucho terreno á la vida.
>
> ALVARO CIENFUEGOS.

– PARÓTIDA: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Esta glándula arracimada (la mayor de las salivales), llena la cavidad parotídea y se amolda exactamente á ella.

Su forma es, pues, la misma de la excavación parotídea, en sus tres divisiones de amplitud, altura y profundidad. Esta glándula envía prolongaciones hacia el exterior de la cavidad, de las cuales una, la faríngea, tiene especial importancia; sale por el agujero que hay delante de la apófisis estiloides y está en relación con la cara interna del músculo terigoideo interno; esta última relación es tanto más íntima cuanto más cerca se halla la mandíbula del músculo esternomastoideo.

Otra prolongación sale por la parte anterior de la cavidad parotídea y cubre una parte de la cara externa del masetero. Se distingue de la anterior porque, si bien está situada por fuera de la cavidad parotídea, no por eso deja de hallarse enteramente cubierta por la aponeurosis, mientras que la primera forma una especie de hernia á través del fondo de la cavidad.

La prolongación anterior ó genuina ha recibido también el nombre de parótida accesoria, acompaña en una parte de su trayecto al conducto excretor de la glándula ó conducto de Stenon, y desempeña papel importante en la patología del carrillo, región á la cual pertenece.

En definitiva, la parótida envía una prolongación por delante y otra por detrás del maxilar inferior, resultando que el borde posterior de este hueso queda alojado en una canal que le ofrece la cara anterior de la glándula.

En la glándula parótida, cuya estructura no difiere de las demás arracimadas, son de notar las prolongaciones fibrosas que, partiendo de la cara profunda de la hoja aponeurótica superficial, le dividen en todos sentidos, formándose como una especie de osteoma extraordinariamente apretado. Los vasos y nervios de la región pasan por entre esa trama fibrosa. Los vasos se hallan tan íntimamente adheridos á ese tejido que es imposible separarlos de la parótida, como se separa, por ejemplo, la arteria facial de la glándula submaxilar. «Ciertamente (dice Tillaux) que, á beneficio de una disección lenta, trabajosa y delicada, se llega á vaciar por completo la cavidad parotídea, conservando los principales troncos y las ramas vasculares más importantes; pero tener la pretensión de efectuar lo mismo en el vivo, precisamente cuando se trata de una glándula degenerada, cuyos elementos están todavía más confundidos con los vasos y nervios que en estado fisiológico, es desconocer la disposición exacta de esta región.»

Respecto á las *heridas de la parótida*, las producidas por instrumentos cortantes, las heridas contusas, y sobre todo las acompañadas de pérdida de substancia, pueden tener graves consecuencias, ora interesen la glándula misma ora su conducto exterior: hemorragia, parálisis facial, flujo continuo de la saliva, fístula salival, cicatrices deformes, tumores salivales. Así, importa mucho reunir bien los bordes de la solución de continuidad y mantenerlos en contacto con tiras aglutinantes, ó mejor por medio de una sutura ensortijada.

De los *tumores* puede decirse que los *cálculos* de la glándula manifiestan su presencia al cabo de un tiempo variable, por la inflamación de los tejidos en que se hallan alojados; es útil extraerlos sin esperar su eliminación espontánea, consecutiva á la supuración, que podía dar origen á fístulas salivales. A los *linfadenomas, linfasarcomas, fibromas, encondromas* y *cáncer* (que casi siempre reviste la forma de epitelioma) no puede aplicárseles ningún tratamiento médico interno; la intervención quirúrgica consiste en la extirpación del tumor, que exige grandes precauciones por la proximidad de vasos y nervios voluminosos é importantes. En general, puede decirse que la ablación de un tumor canceroso no está indicada si con la operación no se ha de extirpar en su totalidad el tejido morboso. Ahora bien: en el cáncer, sarcoma ó adenosarcoma de la parótida, como la prolongación faríngea habrá sido invadida lo mismo que el resto del tejido glandular, es necesario extirparla, so pena de que resulte una operación inútil. Por otra parte, como la prolongación faríngea se halla, aun en estado normal, en contacto con voluminosos vasos y nervios del espacio maxilofaríngeo, en esos casos está tan íntimamente adherido á ellos que es muy difícil, por no decir imposible, dejar de interesarlos. Con lo dicho se comprende qué formidables peligros ha de arrostrar el cirujano que se aventure á practicar la extirpación completa de una parótida cancerosa.

La ligadura preventiva de la carótida externa, propuesta por Verneuil, no basta para poner al enfermo al abrigo de todo accidente, pues la carótida interna corre también peligro de ser herida; ni siquiera la ligadura de la carótida primitiva evitaría con seguridad la hemorragia, porque la sangre llegaría en abundancia á la herida gracias á las anastomosis de la carótida interna. Para tener alguna seguridad de evitar los peligros inmediatos de una hemorragia primitiva, sería necesario ligar aisladamente los troncos de ambas carótidas, interna y externa, y aun así, si la carótida interna fuese interesada en el fondo de la herida, el extremo central de esta arteria daría también sangre en virtud de sus anastomosis con la del lado opuesto y con la vertebral.

Ocupándose en este mismo asunto el Dr. Tillaux [illegible] nunca me he dado razón del infinito número de discusiones habidas sobre este particular.»

Para terminar estas líneas, conviene decir que la trama fibrosa de la parótida, y no el tejido propio de esta glándula, es el sitio de la afección llamada *parótidas*. Esta enfermedad, que para algunos es local, para la mayoría de los médicos constituye la manifestación de un estado general. Suele manifestarse bajo la forma epidémica, y va acompañada, precedida ó seguida de la tumefacción de otras diversas glándulas, testículo, ovario, etc. Es una especie de fluxión de origen reumático y poco grave, que casi nunca supura; se desarrolla en el tejido fibroso de la glándula y puede compararse á las fluxiones articulares que resultan de la misma causa.

PAROTÍDEO, DEA (de *parótida*): adj. *Anat.* Que se refiere á la parótida.

Región parotídea. – Debe su nombre á la glándula parótida, que la ocupa en su mayor parte. Reducida en latitud ordinaria á una simple hendedura que se prolonga en sentido vertical, y situada entre el borde posterior de la mandíbula inferior y el anterior del músculo esternocleidomastoideo, se traduce al exterior bajo la forma de un canal situado por debajo del pabellón de la oreja. Esta cubre poco más ó menos la mitad superior de la región.

La región parotídea se ensancha considerablemente cuando se coloca la cabeza en extensión; también se dilata algo con los movimientos de propulsión de la mandíbula.

Sus límites exteriores son: hacia arriba el conducto auditivo externo y la articulación temporomaxilar; hacia delante el borde posterior del maxilar inferior; hacia atrás el borde anterior del músculo esternocleidomastoideo y la apófisis mastoides; hacia abajo una franja fibrosa que se extiende horizontalmente desde el ángulo de la mandíbula al borde anterior del músculo esternomastoideo. Esta cinta fibrosa separa por debajo la región parotídea de la suprahioidea, y en particular de la glándula submaxilar. Su resistencia basta para mantener independientes una y otra zona.

Las diversas partes que quedan mencionadas circunscriben un espacio cuya forma es la de un cuadrilátero prolongado en sentido vertical, y cuya amplitud varía según que la mandíbula se separe ó se aproxime al músculo esternomastoideo. Pero esto no es más que la limitación exterior de la región, el orificio de una cavidad en la que se encuentra la glándula, cavidad que lleva el nombre de *excavación ó cavidad parotídea.*

La *cavidad parotídea* ofrece un aspecto tal que es difícil compararla con una forma geométrica determinada. Se ha dicho que es una pirámide triangular cuya base corresponde á la piel y el vértice á la apófisis estiloides. No obstante, fácilmente se ve que el vértice de la pirámide es tan truncado que más bien representa un verdadero borde. Tillaux compara la cavidad parotídea á un vaso de bordes ligeramente invertidos hacia fuera, con una abertura, un fondo y dos bordes. La abertura corresponde á la piel; el fondo á la apófisis estiloides y á la faringe, de la cual está separado por los vasos y nervios; los bordes son uno anterior y otro posterior. Además de los tegumentos, componen el borde anterior, de fuera adentro, los bordes posteriores del masetero, de la rama ascendente del maxilar inferior y del músculo terigoideo interno. El borde posterior está limitado por los músculos esternocleidomastoideo, y más hacia dentro por el vientre posterior del digástrico.

La cavidad parotídea así constituída tiene interiormente tapizadas sus paredes por una *aponeurosis* llamada también *parotídea*. La vaina fibrosa que cubre el esternocleidomastoideo, cuando llega al borde anterior de este músculo, se divide en dos hojas, una *superficial* y otra *profunda*; la *superficial* sigue el trayecto primitivo y va á ganar el masetero para continuarse

con la aponeurosis maseterina, la cual no es más que la continuación de aquella: la *profunda* sigue el borde posterior de la cavidad, tapiza su fondo, toma inserción en la apófisis estiloides, presta vainas á los músculos que en ésta se insertan (músculos que forman el ramillete de Riolano), gana el borde anterior de la excavación y va á unirse á la hoja superficial para formar la aponeurosis maseterina.

La aponeurosis parotídea no ofrece la misma resistencia en toda su extensión; la base y el borde posterior son los puntos más resistentes. Dicha aponeurosis es casi siempre incompleta, pues en el fondo de la cavidad se encuentra un agujero situado por delante de la apófisis estiloides. Por ese agujero sale una prolongación más ó menos voluminosa de la glándula, que se coloca por debajo del músculo terigoideo interno y tiene relaciones inmediatas con la pared lateral de la faringe y los grandes vasos profundos. Con esto se comprende el peligro á que expone á su enfermo el cirujano que tiene la temeridad de conducir hasta ese punto el bisturí para extirpar un tumor, máxime si éste ha contraído ya adherencias.

En la cavidad parotídea se encuentra la glándula parótida, que no sólo llena esta cavidad por completo, sino que en algunos casos rebasa sus límites. Contiene además la carótida externa, la yugular externa, algunas otras ramas arteriales y venosas, vasos y ganglios linfáticos, el nervio facial y el aurículotemporal.

Las *arterias* contenidas en la cavidad parotídea son muchas: unas, las más voluminosas, sólo le atraviesan; otras se hallan destinadas á la glándula misma. Aunque estas últimas no llevan nombre especial, el cirujano debe contar con ellas para cuando opere en esta región, porque son en gran número y relativamente gruesas, y podrían ocasionar una hemorragia considerable. Todas las arterias de esta región proceden de un mismo tronco: la *carótida externa.*

Los *ganglios linfáticos* desempeñan importante papel en la patología de la región. Pueden dividirse en superficiales y profundos, pero todos ellos están situados en el interior de la cavidad. La tumefacción y degeneración de esos ganglios pueden dar lugar á tumores cuyo diagnóstico será siempre muy difícil; de esta degeneración resulta la formación de linfadenomas ó linfasarcomas.

Dos son los *nervios* colocados en la cavidad parotídea: uno sensitivo, la rama aurículotemporal del maxilar inferior; y otro motor, el facial.

La *superposición de los planos* de la región parotídea es muy interesante. Procediendo de fuera á dentro se encuentran en ella sucesivamente: 1.° la piel; 2.° una capa célulograsienta subcutánea, conteniendo algunas fibras del cutáneo y ramas ascendentes del plexo cervical superficial; 3.° la hoja superficial de la aponeurosis parotídea, limitando la base de la cavidad; 4.° uno ó más ganglios linfáticos superficiales; 5.° la cara externa de la glándula parotídea; 6.° el cuerpo de la glándula, en cuyo espesor se encuentran sucesivamente, de fuera á dentro, el tronco del nervio facial, la yugular externa, la carótida externa, y ganglios linfáticos en número y situación variables; 7.° una capa de tejido celular laxo, laminoso y sin grasa; 8.° la hoja profunda de la aponeurosis parotídea, que tiene un agujero por delante de la apófisis estiloides; 9.° una prolongación de la glándula parotídea, que sale por este agujero y se pone en contacto con el terigoideo interno; 10.° la apófisis estiloides, con el manojo de músculos que á ella se insertan. Más profundamente todavía, pero fuera de la región parotídea propiamente dicha, se encuentran la yugular interna, la carótida interna (la vena situada por fuera y detrás de la arteria), los nervios neumogástrico, glosofaríngeo, espinal, hipogloso y gran simpático, y la pared lateral de la faringe.

PAROTIDITIS (de *parótida* y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación de la glándula parótida ó del tejido celular ambiente. Esta inflamación, que no debe confundirse con los infartos ganglionares propios de las personas escrofulosas, se observa algunas veces á consecuencia de lesiones de los tejidos vecinos (forúnculos, ántrax de la cara, otitis, etc.), pero en la mayoría de los casos sobreviene como complicación de las fiebres graves (fiebre tifoidea, tifus, fiebre puerperal, difteria, peste, piohemia, etc.). Se ha pretendido que entonces era debida á la propagación al conducto de Stenon, de una inflamación bucal y á la obturación inflamatoria de este conducto.

Obsérvase también con relativa frecuencia la parotiditis consecutiva á una adenitis infecciosa. El tejido celular es invadido casi siempre después que el glandular; y si desde el principio se nota una tumefacción considerable, edema y vascularización exagerada del tejido celular, es por la rapidez con que se propaga la inflamación. La parotiditis es algunas veces doble, pero casi siempre simple, al menos al principio. Cuando sobreviene en pos de una enfermedad infecciosa grave se halla caracterizada por una exacerbación de la fiebre, dificultad para masticar y deglutir, hinchazón rápida y á veces considerable de la glándula parótida, dolores vivos en aquel punto, aunque se irradian muy pronto á lo largo de los nervios del cuello.

A estos síntomas se añade bien pronto un edema considerable del cuello y del carrillo, que se extiende quizás hasta los párpados. Los dolores se hacen cada vez más vivos, en algunos casos provocan convulsiones y accidentes cerebrales graves. La fluctuación aparece con más ó menos rapidez, acaso muy tarde; el pus, cuando le da salida una incisión, es quizá flemonoso y mal trabado; otras veces fétido, mezclado con gases y sangre. Si no se interviene á tiempo en los casos de parotiditis supurada, el pus puede abrirse paso á lo largo de la vaina del esternomastoideo hasta el hueco supraclavicular, ó bien hacia la región faríngea (absceso retrofaríngeo) ó al conducto auditivo externo.

La inflamación puede también terminar por gangrena y dar lugar á hemorragias graves. La aparición de una parotiditis en el curso de una enfermedad infecciosa agravará siempre el pronóstico. Sin embargo, no debe considerarse esta complicación como muy grave por sí misma.

Para combatir la parotiditis importa, al principio, aplicar cataplasmas emolientes y también unciones resolutivas (pomada mercurial belladonizada); si esto no basta es preciso incindir el tumor lo más pronto posible, cuando la inflamación sea viva y el dolor intenso. El desbridamiento, practicado capa por capa, en dirección paralela á la rama del maxilar y pasando de la parte inferior de la región, tiene por objeto combatir la estrangulación y facilitar la salida del pus. Después se aplicará una cura antiséptica (con ácido ó con ácido fénico).

PAROXIBENZOICO: m. *Quím.* Cuerpo resultante de la acción del ácido iodhídrico sobre el ácido anísico, efectuada durante quince horas en vasijas cerradas y á la temperatura invariable de 125°. Preséntase la substancia de que tratamos siempre en estado sólido, y puede cristalizar en agujas que no tienen menos de 2 centímetros de longitud, ó en prismas cortos cuya forma se refiere al sistema clinorrómbico; al formarse estos cristales retienen una molécula de agua, de la cual puede privárseles por medio del calor á la temperatura de 100°; á más calor pueden sublimarse sin descomposición notable, sólo que entonces tórnanse del todo opacos; disuélvese muy poco el ácido paroxibenzoico en el agua fría, pero es soluble en el mismo líquido hirviendo, así como también en el alcohol y en el éter, que se consideran como sus principales y mejores disolventes neutros. A la composición del cuerpo que describimos corresponde la fórmula

$$C_6H_4\left\{\begin{matrix}OCH_3\\CO_2H\end{matrix}\right.,$$

y tiene caracteres químicos muy bien marcados y definidos que aquí se indican substancialmente. Fúndese á la temperatura comprendida entre 208 y 210°, y si el calor continúa llega á destilar, descomponiéndose y desdoblándose en fenol, ácido carbónico y otro cuerpo no bien estudiado hasta el presente, y es cosa curiosa que si el cuerpo no se sobrecalienta y detiénese la operación cuando toda la masa del interior de la retorta está sólida, se consiga por residuo una mezcla de dos substancias, constituída la una por un polvo amorfo, insoluble en el alcohol hirviendo, sólida también, amorfa y pulverulenta la otra, sólo que se disuelve sin gran trabajo en el mismo vehículo. Tratado por el bromo el ácido paroxibenzoico en disolución acuosa prodúcese un precipitado espeso, de estructura cristalina, que es fenol tribromado. Por medio del amoníaco seco puede convertirse el ácido que nos ocupa, con tal de que esté calentado á la temperatura de su punto de fusión, en fenol, carbonato amónico y carbamato amónico. Empleando como agente de metamorfosis el cloruro de fósforo consíguese transformar el ácido paroxibenzoico en un cloruro muy fácilmente descomponible por el agua, convirtiéndose en ácido paracloroxibenzoido si el reactivo empleado fuese el oxicloruro de fósforo, cuya acción se ayuda por medio del calor á la temperatura que no llega á 50°; entonces se engendra un nuevo cuerpo llamado *tetraparoxibenzoido*, que constituye una verdadera especie química á cuya composición refiérese muy bien la fórmula $C_{28}H_{18}O_9$. Es sólido, de color blanco, bastante puro, preséntase en estado pulverulento y no se disuelve en ninguno de los líquidos neutros que son de general uso en la Química. Aparte de las reacciones apuntadas puede reconocerse así el ácido paroxibenzoico menos sus sales, que son muchas y bien definidas, porque es completamente incapaz de reducir los líquidos cupropotásicos, y además precipita en amarillo con el cloruro férrico, cuyo carácter distínguelo del ácido salicílico, el cual en las mismas condiciones da coloración violeta que es muy característica. Esto, no obstante, el ácido salícico y el paraoxibenzoico que estudiamos tienen relacionado parentesco bien manifiesto, y esto demuéstrase en que calentando el paraoxibenzoato de sodio á la temperatura de 280 á 285°, vese que á lo menos una parte no insignificante de esta sal se transforma en salicilato de sodio.

En muy variadas circunstancias se forma el ácido paroxibenzoico, y muchos son los métodos propuestos para obtenerlo puro; he aquí las más principales y notables: puede engendrarse fundiendo la cartamina con potasa caústica; sustituyendo la cartamina por el benjuí, el áloe ó algunas resinas llégase á idéntico resultado, y de aquí origínase un procedimiento bastante aceptable para obtener el compuesto que nos ocupa, y es como sigue: de 500 gramos de benjuí sólo se consiguen de 6 á 8 gramos de ácido paroxibenzoico, 3 de pirocatequina y de 10 á 12 de buen ácido benzoico, más 28 gramos de otro ácido, cuya composición parece responder á la fórmula

$$C_{14}H_{12}O_7;$$

con el áloe el rendimiento es algo mayor, porque llega á cosa de 34 gramos de ácido y 10 ú 11 de orcina, siempre que, como en el caso anterior, se trabaje con 500 gramos de la primera materia; igual cantidad de orcina betaína da 36 gramos de ácido, 4 de resorcina, 5 de pirocatequina y algo más de 6 de otro compuesto, mal conocido, de naturaleza y reacción ácida, que suele representarse en el símbolo $C_{14}H_{12}O_7$, y que es el mismo indicado más arriba al tratar del desdoblamiento del benjuí en las circunstancias que van ya indicadas. Prodúcese de la propia suerte el ácido que nos ocupa partiendo de la tirosina, cuya substancia ha de fundirse con potasa caústica, y se genera asimismo cuando actúa el tetracloruro de carbono sobre el fenol, en presencia de la potasa alcohólica. Suele prepararse el ácido paroxibenzoico tomando como primera materia el ácido anísico, cuyo cuerpo caliéntase con ácido iodhídrico por quince horas á la temperatura de 125°, operando en vasijas cerradas; destílase el ioduro de enantilo formado, y el residuo, cristalizado repetidas veces, usando como vehículos disolventes el alcohol y el éter, da puro el cuerpo que nos ocupa. Ladenburg y Fitz modificaron este procedimiento suprimiendo las vasijas cerradas, y se limitaron á calentar al aire el ácido anísico con una disolución el ácido iodhídrico que hierva á temperatura de 127°, y trabajaron en un gran matraz provisto de tubo ascendente, y luego otro descendente que paraba en el refrigerante, destinado á condensar todo el ioduro de acetilo que pudiera haberse formado; el líquido ha de hervir, sosteniendo la ebullición mientras no desaparezca todo el ácido iodhídrico, y en tanto obsérvanse gotas oleaginosas todo á lo largo del refrigerante. A pesar de estas modificaciones tiene ventaja acudir á una reacción descubierta por Bath, y consistente en descomponer el ácido anísico por medio de la potasa, para lo cual disuélvese en la menor cantidad posible de agua una parte del ácido y tres ó cuatro del álcali, y se evapora y calienta hasta que la masa no se hinche más; luego trátase con agua, más tarde

con ácido sulfúrico, y por último agítase con éter. Fischer, de su parte, prefiere utilizar la acción del gas nitroso sobre el ácido amidobencílico en disolución muy diluída é hirviendo, y Kolbe dice que el mejor medio para obtener el ácido paroxibenzoico consiste en tratar el fenato de potasio por una corriente de ácido carbónico, operando á la temperatura comprendida entre 180 y 220°. Hasta el presente parece este método el de más fácil realización, y también el que da mejores resultados y mayores rendimientos, por fundarse en metamorfosis químicas bien conocidas y de nada difícil interpretación teórica.

Paroxibenzoatos. Conócense varias sales de este nombre, que resultan de haberse sustituído por un metal parte del hidrógeno que constituye la molécula del ácido paroxibenzoico, y de ellas son las más notables: el *amónico*, de la forma $C_7H_5O_3NH_4 + H_2O$; el de *plata*, que se obtiene á la continua en forma de precipitado cristalino, cuya disolución en agua hirviendo da al enfriarse largas y brillantes agujas, reteniendo cinco moléculas de agua; una variedad de esta sal, con sólo $2H_2O$, cristaliza en menudas y brillantísimas escamas; el de *bario* $(C_7H_5O_3)_2Ba + H_2O$, también cristaliza en agujas aplastadas, dotadas de brillo, y obtiénese saturando el ácido paroxibenzoico por medio del carbonato de bario; forma el de *calcio* finísimas agujas agrupadas en estrellas, y distínguese por su gran solubilidad en el agua; el de *cobre* cristaliza con seis moléculas de agua y es de color verde; su principal carácter es la alterabilidad cuando se someten sus disoluciones acuosas á la ebullición no muy prolongada; el de *cadmio*, notable por cristalizar en prismas clinorrómbicos; y el de *plomo*, que cristaliza en magníficas láminas irisadas cuando no están secas, y del color de la plata y tan brillantes como ella luego de desecadas.

Éteres del ácido paroxibenzoico. – Dada su condición de fenol ácido, que como tal funciona, compréndese al punto cómo ha de originar, en vista de su diatomicidad perfectamente determinada, hasta tres series de éteres, que tiene cada una su carácter propio y su individualidad química marcada, á saber: éteres monalcohólicos ácidos, éteres monalcohólicos neutros y éteres dialcohólicos también neutros, cuyo estudio es bastante completo al presente y consiente establecer muy importantes relaciones entre el ácido paroxibenzoico y otros cuerpos que de él pudieran creerse muy distantes; así tenemos, por ejemplo, que produciéndose en la génesis del cuerpo que estudiamos, cuando se parte del ácido anísico y del ácido iodhídrico, ioduro de metilo, resulta ser el ácido *metilparoxibenzoico* de la forma $C_6H_4\begin{cases}O.CH_3\\CO_2H,\end{cases}$ el propio ácido anísico. De los éteres á que nos referimos sólo mencionaremos el *paroxibenzoato monometílico*, que es isómero del ácido anísico; el *dimetílico*, cuya identidad con el anisato de metilo está muy bien establecida; el ácido *etilparoxibenzoico* $C_6H_4\begin{cases}O.C_2H_5\\CO_2H,\end{cases}$ que es sólido, cristaliza en agujas, se funde á la temperatura de 195°, y es susceptible de dar sales definidas y un isómero que se liquida á 300° y constituye el *paroxibenzoato monetílico* y el *paroxibenzoato dietílico*, porque son los que ofrecen mayor interés, desde el punto de su formación muy especialmente.

Derivados del ácido paroxibenzoico por sustitución. – Forman un conjunto de cuerpos muy curiosos, y se forman cuando el hidrógeno del ácido que estudiamos es reemplazado por el cloro, el iodo ó el radical nitrilo, y se originan ácidos clorados y iodados, y son todos bien definidos, y muy susceptibles de formar sales varios de ellos, bien distinguibles por su estabilidad, que consiente la resistencia á temperaturas las más veces próximas á la correspondiente á 300° termométricos. Como el estudio del pormenor de todas estas combinaciones, además de llevarnos muy lejos no es propio del lugar presente, habremos de limitarnos á dejar consignado lo más importante y fundamental que acerca de los derivados sustituídos del ácido paroxibenzoico sábese en el momento presente, y tiénelo la Ciencia recibido por verdadero y definitivo, por conformarse con lo ya establecido en otros varios casos.

Ácido cloroparoxibenzoico. – Es el primero de la serie, y resulta de haber ocupado el cloro en la molécula del ácido paroxibenzoico el lugar de un átomo de hidrógeno. Preséntase en forma sólida, cristalizado en agujas sedosas que se agrupan de modo concéntrico; apenas soluble en el agua fría, disuélvese mejor en el mismo líquido hirviendo, y sobre todo en el alcohol y en el éter, fúndese á más de 183°; su composición represéntase en la fórmula $C_6H_3Cl\begin{cases}CO_2H\\OH,\end{cases}$ y se caracteriza porque con el cloruro férrico da un precipitado color rojo obscuro. Se obtiene mediante la acción del cloro, gaseoso y muy seco, sobre el paroxibenzoato de plata, operando fuera del contacto de la luz, tratando la masa por éter y luego cristalizando varias veces en agua hirviendo, después de haber decolorado valiéndose del carbón animal.

Ácidos iodoparoxibenzoicos. – Conócense dos cuerpos así llamados: es el primero el ácido *monoiodoparoxibenzoico*, al cual correspóndele la fórmula $C_6H_3I\begin{cases}CO_2H\\OH:\end{cases}$ preséntase con apariencia cristalina y constituído por menudísimas agujas; es poco soluble en el agua, disuélvese en el alcohol y en el éter, y fundido con potasa da al punto ácido protocatéquico. Obtiénese partiendo del ácido biodado, y al mismo tiempo que él siempre que actúan sobre el ácido paroxibenzoico 6 partes de iodo libre y 3 de ácido iódico puro. En cuanto al ácido *diodoparoxibenzoico* es de la forma $C_6H_2I_2\begin{cases}CO_2H\\OH,\end{cases}$ y vésele en granos cristalinos mal determinados, y que no pueden referirse á ningún sistema regular; es insoluble en el agua; su disolvente es el alcohol, de cuyo líquido puede depositarse en agujas cuando el disolvente está diluído, y en este caso distínguese los cristales por su gran solubilidad en el éter. Del ácido que estudiamos conócense sales, y son las más estudiadas la de sodio, la de bario, la de calcio y la de plomo, todas de color blanco y algunas poco estables.

Ácidos nitroparoxibenzoicos. – Pueden clasificarse en dos grupos bien definidos: en el primero incluímos aquellos cuerpos formados cuando uno ó dos átomos de hidrógeno del ácido paroxibenzoico son sustituídos por el radical nitrilo, y así engéndranse dos substancias bien definidas, que son: el ácido *mononitroparoxibenzoico* de la forma $C_6H_3(NO)_2\begin{cases}CO_2H\\OH,\end{cases}$ producido tratando el ácido paroxibenzoico por el ácido nítrico, y el ácido *dinitroparoxibenzoico*, cuya composición aparece bien expresada en el símbolo

$$C_6H_2(NO^2)_2\begin{cases}CO_2H\\OH,\end{cases}$$

y es cuerpo sólido que cristaliza en voluminosas tablas romboidales. En el segundo grupo se incluyen aquellos otros ácidos que pueden referirse al paroxibenzoico, aunque de él no derivan de una manera directa, y proceden de sustituir el hidrógeno de los ácidos cloro y iodo paroxibenzoicos por el radical nitrilo, ó también pueden tenerse por derivados de cualquiera de los ácidos nitroparoxibenzoicos cuando en su molécula se introducen los halógenos. Por este medio, ó sea tratando por el iodo y el óxido de mercurio una disolución de ácido nitroparoxibenzoico, obtuvo Weselsky un nuevo ácido, también sustituído, que ha recibido el nombre de ácido *iodonitroparoxibenzoico*. No hay noticia de más cuerpos parecidos, pero su existencia se comprende bien, teniendo presente tan sólo que la manera de engendrarse es una reacción muy general.

PAROXISMAL: adj. *Med.* Perteneciente, ó relativo, al paroxismo.

> ... valen contra el pasmo, mitigan los fríos y temblores PAROXISMALES.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

PAROXISMO (del gr. *παροξυσμός*; de *παροξύνω*, irritar): m. *Med.* Exacerbación ó acceso violento de una enfermedad.

– PAROXISMO: *Med.* Accidente peligroso ó casi mortal, en que el paciente pierde el sentido y la acción por largo tiempo.

> Los PAROXISMOS de la muerte larga, son obscurecerse la vista.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> En acabando de decir esto, el afligido mozo cayó tendido en el suelo como muerto, y deste PAROXISMO se le cubrieron los ojos de un fácil sueño.
>
> LOPE DE VEGA.

PÁRPADA: f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los sírfidos, tribu de los eristalinos. Los caracteres más notables de este género son [illegible] cuerpo poco [illegible] palpos [illegible] y [illegible] [illegible] la cara con una prominencia fácilmente visible; las antenas insertas sobre [illegible] de la frente, tercer artejo oval; los ojos velludos y separados; el abdomen deprimido; los fémures posteriores gruesos; tibias arqueadas; la célula marginal cerrada; la submarginal peciolada.

No contiene este género [illegible] una especie bien conocida (*Parpada scutellata* Macq.), originaria del Brasil. Es negro, con los palpos de color amarillo pálido; la cara con reflejos azules y ligero vello blanquecino; una mancha vellosa cerca del vértex; el tórax con reflejos apizarrados; tres manchas anteriores vellosas, de un rojo pronunciado; el abdomen de un azul glauco y brillante; las tibias y tarsos algo rojizos; las alas con una mancha grande, obscura en su parte media.

PARPADEAR: n. Menear los párpados, ó abrir y cerrar los ojos.

PÁRPADO (del lat. *palpebra*): m. Cubierta movible, dividida en dos partes, de piel, músculos y otros tejidos, que resguarda los ojos.

> ... y plegados los PÁRPADOS en graciosos dobleces, manifiesta (el niño) por ellos lo festivo del ánimo, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> En el cuarto mes... los PÁRPADOS, cerrados, cubren los ojos; la nariz y sus ventanas están ya formadas, etc.
>
> MONLAU.

– PÁRPADO: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Cada uno de los párpados puede ser considerado como una especie de diafragma provisto de una abertura transversal, elíptica y contráctil, que se denomina *orificio palpebral* ó *hendedura palpebral*, y que permanece cerrada durante el sueño. El diámetro de dicha abertura se halla situado por debajo del diámetro transverso del globo ocular y sólo deja ver la cuarta parte de este globo. La forma y dimensiones de la hendedura palpebral son variables; de aquí las denominaciones de ojos *grandes*, *pequeños*, *encogidos*, etc.

El párpado superior se une al inferior en dos puntos, que se llaman *comisuras*. La interna, situada cerca de la nariz, alcanza el borde de la órbita. La comisura externa queda por dentro del borde externo; una ligera depresión de la piel marca esa distancia.

Los *ángulos del ojo* parten de las comisuras. El interno, ó ángulo mayor, es redondeado. Se nota en él la eminencia formada por el tendón del músculo orbicular, eminencia que aumenta cuando se llevan los párpados hacia fuera; separa dos fositas superpuestas, de las cuáles la inferior corresponde al saco lagrimal. Cuando el ojo mira hacia el frente el borde externo de la córnea dista del ángulo externo de 10 á 11 milímetros; las arrugas de la piel de la sien, llamada vulgarmente *pata de ganso*, convergen hacia este ángulo.

La *cara anterior* de los párpados es convexa y cubierta de pliegues transversales en toda la porción relacionada con el globo del ojo. Es casi plana y lisa en su porción orbitaria. Esta diferencia es poco sensible en el párpado inferior, pero en el superior una y otra porción aparecen perfectamente limitadas por un pliegue transversal.

La *cara posterior* es cóncava, formada por la conjuntiva, que está en contacto con el globo ocular. Su color es rosa pálido, más subido en el borde libre. Por transparencia se ven en ella los cartílagos tarsos y las glándulas de Meibomio.

El *borde adherente* se continúa y confunde con las partes blandas de las regiones vecinas. El borde libre es cóncavo cuando los párpados están separados, rectilíneo cuando se aproximan: el del párpado superior cubre una parte de la superficie de la córnea y por consiguiente del iris: el del inferior corresponde á la circunferencia de la córnea.

En los párpados hay que considerar dos partes muy distintas, de las cuales una corresponde al globo ocular y otra al aparato lagrimal: la primera ocupa casi los $^5/_6$ de la totalidad; en el sexto interno, que forma la segunda parte, el borde libre constituye una especie de herradura peque-

ña, que circunscribe el espacio denominado *lago lagrimal*. En ese espacio se encuentra la *carúncula lagrimal*. En el punto de unión de los $^5/_6$ externos con el sexto interno el borde libre presenta dos pequeñas eminencias *(tubérculos lagrimales)* en cuyo vértice se abren los *puntos lagrimales*. En la cara mucosa del borde libre se notan los conductos excretores de las glándulas de Meibomio.

El labio anterior del borde libre está cubierto de pelos ó pestañas (V. PESTAÑA), oblicuamente implantados en su espesor, más gruesos y tiesos que las cejas y más largos en el párpado superior que en el inferior.

La *piel* de los párpados es tanto más fina y movible cuanto más se aproxima á la hendedura palpebral; nunca contiene grasa. El *tejido conjuntivo* subcutáneo, muy flojo, se deja fácilmente infiltrar por la serosidad, el pus, la sangre (albuminuria, quémosis flegmonosos, contusiones de la órbita). No existe *fascia superficialis*. La *capa muscular* comprende dos músculos: el *superciliar*, que parte del arco del mismo nombre, atraviesa las fibras del orbicular y se inserta á la piel; y el *orbicular de los párpados*, que comprende dos porciones: una orbitaria y otra palpebral (V. ORBICULAR). Bajo la capa muscular se encuentra una capa céluloadiposa bastante gruesa, y luego una capa cartilaginosa formada por los *tarsos*.

Los *cartílagos tarsos* ocupan la parte de los párpados próxima al borde libre: tienen por objeto oponerse al funcionamiento de los párpados cuando se aproximan. El tarso superior tiene la forma de un segmento esférico, de un centímetro de alto en su parte media. El tarso inferior es casi rectangular y mucho menos alto. Los cartílagos tarsos se reunen en sus extremos, y de cada uno de estos puntos de reunión parte un *tractus* fibroso horizontal que se dirige hacia los huesos del rededor de la órbita; esos *tractus* fibrosos se denominan *ligamentos de los tarsos* ó *palpebrales*. El ligamento palpebral externo se fija á la apófisis orbitaria externa; el interno se bifurca: su rama anterior (tendón directo del músculo orbicular) se inserta á la cara anterior del saco lagrimal y á la cresta lagrimal anterior; la posterior (tendón reflejo del orbicular) sigue la cara externa del saco lagrimal y termina en la cresta lagrimal posterior.

Las *glándulas de Meibomio* están como incrustadas en el espesor de los cartílagos tarsos, más cerca de su cara posterior. Su número varía de 25 á 30 en el párpado superior y de 20 á 25 en el inferior. Son glándulas largas, arracimadas, formadas por grupos de folículos que desaguan en un conducto común, casi siempre perpendicular al borde libre del párpado.

En el borde de los cartílagos tarsos se pierde la pequeña circunferencia de la *aponeurosis palpebral*, lámina fibrosa fija alrededor de la órbita, y cuya circunferencia mayor se continúa con el periostio. La cara anterior de esta aponeurosis está cubierta por el orbicular de los párpados; la posterior cubre la conjuntiva y el músculo elevador del párpado superior. Esta aponeurosis separa el tejido conjuntivo subcutáneo del tejido subconjuntival, de tal modo que las equimosis subconjuntivales consecutivas á las fracturas de la base del cráneo no suelen llegar debajo de la piel.

El tendón del músculo elevador del párpado superior va á confundirse con la aponeurosis palpebral, y se fija, con esta aponeurosis, al borde adherente del cartílago tarso superior.

La última capa de los párpados está formada por la *conjuntiva*, unida al tarso por una capa delgada de tejido celular.

Las *arterias de los párpados* proceden de las palpebrales internas, ramificaciones de la oftálmica, y de las palpebrales externas, emanadas de la lagrimal. Se anastomosan con las supra é infraorbitarias y la facial. Forman dos arcos situados á 3 milímetros del borde libre, por debajo de la capa muscular. Los *nervios* sensitivos son los del quinto par; los motores vienen del séptimo par para el orbicular, y del tercero para el elevador del párpado superior.

Toca ahora hablar de la *fisiología* de esos velos del ojo.

Los párpados están destinados á sustraer momentáneamente los ojos á la acción de la luz. La oclusión de los párpados se efectúa por la contracción del orbicular, y además por el propio peso del párpado superior; el movimiento contrario se produce bajo la influencia del músculo elevador.

El párpado superior, que además cubre por sí solo los tres cuartos del globo ocular, obra sobre todo en esos diversos movimientos; el párpado inferior sólo concurre á ellos en muy débil parte. Se eleva un poco en el momento de la oclusión, en virtud de la contracción del orbicular y bajo, al abrirse, por la acción de su peso. Cuando el globo ocular está muy dirigido hacia abajo, el párpado inferior puede bajar todavía un poco por la acción del repliegue conjuntival que le une al globo del ojo. Según Müller, ambos párpados obedecen también á contracturas dependientes del simpático.

Los movimientos palpebrales están sometidos á tres influencias: pueden ser *involuntarios*, *voluntarios* y *reflejos*. Durante el sueño, la oclusión de los ojos es involuntaria; el músculo orbicular no se halla en un estado permanente de contracción, pero su tonicidad le hace dominar sobre el elevador. Un segundo movimiento involuntario es esa alternativa rápida de cerrar y abrir los párpados, que se denomina *pestañeo;* tiene por objeto extender continuamente las lágrimas en la superficie del ojo, á fin de mantener en él una humedad necesaria para conservar transparente la córnea y empujar las lágrimas y los productos de la secreción conjuntiva hacia el ángulo mayor del ojo.

Las *enfermedades de los párpados* pueden dividirse en los grupos siguientes: 1.° Lesiones traumáticas. 2.° Afecciones inflamatorias. 3.° Afecciones cutáneas y sifilíticas. 4.° Quistes y tumores. 5.° Vicios de conformación y deformidades. 6.° Alteraciones funcionales. Para diagnosticar la mayor parte de esas enfermedades debe comenzarse la exploración de los párpados por la comparación de un ojo con otro, para ver si la abertura palpebral tiene su situación y forma normales y si los movimientos de los párpados se efectúan del mismo modo en ambos ojos. Si existe en los párpados un tumor, será útil invertir el párpado para determinar su sitio exacto; se examinarán después atentamente los bordes libres, la disposición de las pestañas, el estado de la base de implantación; se verá si los puntos lagrimales están dispuestos normalmente, ó bien desviados ú obstruídos.

Entre las *lesiones traumáticas* figuran las *contusiones*, *heridas* y *quemaduras*. Las *contusiones* pueden determinar equimosis muy extensas, ya bajo la piel y tejido celular subcutáneo, ya bajo la conjuntiva. Estos derrames suelen ir acompañados de tumefacción de los párpados; pero, á pesar de su apariencia maligna, no ofrecen gravedad y desaparecen casi siempre espontáneamente á los quince ó veinte días.

Las *heridas* superficiales no tienen gravedad y deben reunirse por simple sutura. Las profundas suelen estar complicadas con lesiones graves de los nervios y músculos subyacentes, de la glándula lagrimal, etc., é ir seguidas de accidentes molestos, como el ectropion, la parálisis del elevador del párpado, ó la verdadera fístula lagrimal. Las heridas que han dividido verticalmente el párpado, ocurre á menudo que ambas partes se cicatrizan aisladamente y determinan un *coloboma* del párpado.

Respecto á las *quemaduras*, su gravedad varía según la extensión, profundidad y naturaleza de los agentes cáusticos. El médico debe esforzarse en prevenir ó disminuir los accidentes consecutivos. V. ECTROPION y SIMBLEFARON.

Entre las *enfermedades inflamatorias* describen los autores el *eritema*, la *erisipela*, el *flemón* y los *abscesos*, el *orzuelo*, la *pústula maligna*, la *blefaritis ciliar*, el *edema* y el *enfisema*. V. BLEFARITIS y ORZUELO.

Entre las *enfermedades cutáneas*, pueden presentarse en la piel de los párpados al mismo tiempo que en el resto del cuerpo; entre ellas descubren los autores el *eczema*, la *seborrea*, la *efidrosis*, la *cromidrosis*, el *vitiligo*, la *madarosis*, las *escrofúlides*, el *chancro* y las *sifílides*. En su mayor número han sido descritas en artículos especiales. Bastará consignar que el *chancro* ó *úlcera*, que se encuentra algunas veces en los párpados, es siempre indurado é infectante. Generalmente tiene su asiento en el ángulo mayor del ojo, donde ha sido inoculado por el contacto de los dedos impregnados: comienza allí por la conjuntiva, extendiéndose después por el borde libre. Reviste su forma habitual, que es la de una úlcera de bordes rojos cortados á pico, de fondo grisáceo y sanioso, márgenes duras y engrosadas. Cabe confundirle con el epitelioma: la edad del enfermo, la coexistencia de la roseola, el infarto duro é indolente del ganglio preauricular permitirán establecer el diagnóstico. Respecto á las *sifílides*, pueden también desarrollarse en la cara y párpados y producir graves desórdenes.

Entre los *quistes*, describe Camuset el *chalación*, el *dacriops*, el *molusco* y los *quistes dermoideos*. Los *tumores* más frecuentes son las *verrugas*, los *tumores eréctiles*, las *gomas sifilíticas* y el *epitelioma*. Este último es una afección de naturaleza maligna, caracterizada histológicamente por la infiltración y el desarrollo en el interior de los tejidos de elementos epiteliales. Comienza casi siempre por un botoncito, una eminencia que tiene el aspecto de hipertrofia papilar, á menudo cubierta de escamas grisáceas. No es raro que al mismo tiempo haya excrecencias análogas en diversos puntos de la cara. El curso de la neoplasia es lento. La afección es relativamente frecuente después de los cincuenta años. Para el tratamiento puede practicarse la cauterización y la escisión.

Los *vicios de conformación* pueden ser *congénitos (epicantus, coloboma)*, ó resultar de lesiones traumáticas ó afecciones diversas *(triquiasis* y *distiquiasis*, *blefarofimosis*, *simblefaron*, *entropion*, *ectropion*, *destrucción de los párpados)*. Todas esas afecciones son objeto de artículos especiales de este DICCIONARIO, que podrá consultar el lector á quien interese el asunto.

Lo mismo cabe decir de las *alteraciones funcionales de los párpados*, á cuyo grupo pertenecen el *pestañeo espasmódico*, el *blefaropasmo*, el *ptosis* y el *lagoftalmos paralítico*.

PARPALLA (del provenzal *parpaillole)*: f. Pieza de cobre que, sellada, valía dos cuartos.

PARPALLOTA: f. PARPALLA.

PARPAR: m. Voz natural del pato.

> La voz del ganso llaman graznido, y la de los patos PARPAR.
>
> A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

PARQUE (del fr. *parc)*: m. Terreno ó sitio cercado para plantas ó para caza, inmediato á un palacio.

> ... según mi cautela
> Va urdida, se ha de tramar,
> O al PARQUE me he de ir á ahorcar,
> Si no sale bien la tela.
>
> MORETO.

> –¡Por dónde al PARQUE cerrado
> Entraste? – Si amor es ave
> Que penetrar nubes sabe,
> ¿Qué preguntas?
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ¿... ya que este benigno clima no admite ninguna especie de fieras (no inferirá usted que el rey don Jaime quiso) convertir el bosque en un PARQUE de caza de conejos?
>
> JOVELLANOS.

– PARQUE: *Arq. rur.*, *Bot.* y *Zool.* V. JARDÍN.

– PARQUE: *Mil.* En el lenguaje militar se designan con esta voz los lugares ó edificios en que se coloca ordenadamente cierta parte de material de guerra, correspondiente á los servicios de artillería, de ingenieros, de Administración ó de Sanidad militar. También se llama parque la misma colección ó agrupación organizada de esos diferentes géneros de material de guerra. Se deduce, por consiguiente, que en los ejércitos modernos hay parques de artillería, parques de ingenieros, parques de Administración y parques sanitarios ó de Sanidad militar. Y con arreglo á su importancia y magnitud, los parques se clasifican en parques de ejército, de cuerpos de ejército, divisionarios, etc.

En el sitio de una plaza, la artillería y los ingenieros, luego que se ha formulado y aprobado el proyecto de ataque, establecen definitivamente sus respectivos parques, para los cuales deben elegirse lugares espaciosos, llanos, secos, alejados de pueblos y lugares habitados, ocultos á la vista de la plaza ó fortaleza, fuera del alcance de su artillería y con buenas comunicaciones. El parque de artillería comprenderá los elementos de transporte y arrastre; aparatos de fuerza; material necesario para el establecimiento de fraguas, talleres, laboratorios, máquinas, útiles

y herramientas; las bocas de fuego con sus montajes, juegos de armas y respectos, y las dotaciones de proyectiles, cartuchería y pólvora. En el parque de ingenieros se reunirá abundante dotación de útiles y herramientas de zapa y mina, de carpintería y herrería; el material de sitio construído con ramaje, como fajinas y cestones, lo necesario para reparar ó destruir comunicaciones y vías férreas; todo lo concerniente al servicio telegráfico y los medios de transporte correspondientes. La Administración militar, por su parte, concentrará en parque especial el servicio de subsistencias y transportes, y de material de campamento en lugares próximos á la plaza ó fortaleza sitiada. Y cosa análoga practicará la Sanidad militar por lo que atañe á su material particular.

Además de los grandes parques, la importancia y extensión de los trabajos puede requerir la formación de otros más pequeños y cercanos, que constituyen unos depósitos de material para abastecer con más rapidez y oportunidad las trincheras y baterías.

En todos los parques, grandes y pequeños, deben agruparse, ordenarse y clasificarse los efectos de manera que pueda echarse mano de ellos cuando sea necesario, sin vacilaciones ni pérdida de tiempo. Los almacenes de pólvora y de otras substancias explosivas se situarán esmeradamente al abrigo de la plaza y espaciados entre sí, rodeándolos también de un pequeño foso. Y además de los grandes polvorines, habrá que distribuir en varios puntos algunos depósitos de municiones, apilando los proyectiles por calibres y colocando la pólvora bien resguardada y acondicionada en repuestos enterrados ó blindados.

– PARQUE: *Geog.* Denominación que en los Estados Unidos dan á los oasis de los desiertos de la América del Norte, y que ha ido extendiéndose hasta designar con ella verdaderas regiones geográficas. Los principales son: en el estado de Colorado, el Parque del Norte, el del Medio, el del Sur y el de San Luis, y el Parque Nacional de Yellowstone en los Territorios de Wyoming, Montana é Idaho. Los del est. de Colorado se suceden de N. á S. entre dos cordilleras graníticas, la cordillera Frontal al E. y la de los Parques al O., y en realidad no son más que secciones del valle constituído por estas cordilleras. Los parques del Norte y del Medio pertenecen al condado de Grand, que confina con el límite meridional del Wyoming, y están separados por los montes Rabbit Ears, contrafuerte oriental de la cordillera de los Parques. El primero, con una superficie de 1 400 kilómetros cuadrados, tiene su vertiente hacia el Wyoming, á donde envía las aguas del Platte septentrional; es un país de valles regulares que convergen hacia el E. En él se encuentran grandes formaciones terciarias flanqueadas al E. y O. por rocas cretáceas y al S. por grupos de rocas eruptivas. El del Medio presenta las mismas formaciones geológicas, aunque en distintas proporciones; comprende al E. y O. las más anchas zonas graníticas de las dos cordilleras, y en el interior formaciones cretáceas y terciarias con una sup. casi igual; hacia el S.E. se encuentran sedimentos carboníferos y en el centro vestigios de la acción volcánica. En su sup. es un valle transversal donde tiene sus fuentes el Gran Río, que baja de E. á O., recibiendo por la orilla dra. las aguas de la cordillera de los Rabbit Ears, y por la izq. la de los picos Ute, de la cordillera de los Parques, y Byer, de la cordillera Frontal. Su principal centro de población es Hot Sulphur Springs., cap. de condado, sit. al O.N.O. de Deuver, en la orilla dra. del Gran Río, donde se explotan las aguas de un manantial sulfuroso que brota de los vecinos montes. Aparte de algunas hectáreas de tierras labradas, es un país de bosques y praderas donde abundan el gamo, el reveco, el alce, el antílope y el oso.

El Parque del Sur, en el condado de Park, es también un valle transversal rodeado de elevadas montañas, especialmente al O., donde le dominan las cimas de los montes Sawatels, monte Lincoln, picos del Búfalo, Horier, Breckenridge y Weston. Por el E. es por donde el Parque del Sur es más fácilmente accesible, sea por los caminos que vienen de Colorado Springs ó por el f. c. de Deuver. En él nacen las fuentes del Plate meridional, y tiene una sup. de 2 600 kilómetros cuadrados. Más al S. se extiende el Parque de San Luis, valle cretáceo de 18 000 kilómetros cuadrados de sup., tan llano que no se distinguen á simple vista las diferencias de nivel, y cuyo suelo arenoso es volteado con frecuencia por los vientos del O., que acumulan las arenas en dunas al pie de las montañas del E. Este valle está comprendido entre los montes Sangre de Cristo y Sierra Blanca al E., y Sawatch y San Juan al O., y regado por los ríos San Luis, Sawatch y otros menos importantes. Se encuentran además en el est. de Colorado el Parque Egiore, entre el del Medio y el monte Orno; el de Estes, al N.E. del del Medio y del pico de Long; el de Hayden, al S.E. del Parque del Sur; el de Homans, entre los picos de Hunt y de Antoro; el del Huérfano, al E. de los montes Sangre de Cristo y otros dos pequeños y muy curiosos al S. de Deuver, entre Colorado Springs al E. y Manitou al O.; el Parque Monumental y el Jardín de los Dioses. El primero es un valle de rocas sedimentarias, que combatidas por el tiempo y las aguas han ido formando fantásticos monumentos de variadas formas, como columnas, conos y pirámides, unos alineados á lo largo de las paredes del valle y otros agrupados en diversos sitios, y que han recibido diferentes nombres, tales como Loth y su Mujer, los Sacerdotes, los Monjes Petrificados, etc. El Jardín de los Dioses tiene monumentos del mismo carácter y otros particulares, entre ellos una torre de muchos centenares de pies de altura por 7 á 8 de ancho. El Parque Nacional de Yellowstone no tiene nada de común con los anteriores; fué declarado nacional por ley de 1.º de marzo de 1872. Ocupa el ángulo N.O. del Wyoming, una parte del Montana y otra del Idaho, y está limitado al N. por el paralelo que pasa por la confluencia de los ríos Gardiner y Yellowstone, al S. por el que pasa á 16 kilómetros de la punta más meridional del lago de Yellowstone, al E. por el meridiano que pasa á igual distancia de la punta oriental del mismo lago, y al O. por el que pasa á 24 kms. de la punta occidental del lago Mádison. Tiene la forma de un rectángulo, de 105 kms. de largo de N. á S. por 88 de ancho, con una sup. de 9 240 kms². Está constituído por un grupo de pequeños valles, sit. á los dos lados de las montañas Roquizas, á las que pertenecen sus cimas. Es un macizo volcánico en actividad que se manifiesta por numerosos géiseres y por variados fenómenos geológicos. Casi en el centro se levanta el monte Washbum; al S. se encuentra el lago de Yellowstone, de 337 kms.² de sup., en el fondo de un circo formado por los montes Chittendeu, Lauford, Doane, Stévenson, Turret y una cordillera sin nombre que le separa del Leuris ó Guake; al S.O. el valle del Mádison, en el que está la caverna ardiente que produce los mayores géiseres; al S., entre el Mádison y el lago de Yellowstone, están los montes Rojos y su cima el monte Shéridan; al N.O., confinando con el Montana, está el monte Eléctrico, y en la confluencia de los ríos Yellowstone y Gardiner la montaña Blanca; al N. se encuentran el monte llamado el Rugido Infernal y su torrente, y al N.E. los montes Baronnette, Nowis y Amethyste. El clima es de los más rigorosos de América, pues hiela hasta en el centro del verano, y no es raro ver descender el termómetro en veinticuatro horas de 30º sobre 0 á 10 bajo 0. Aquí ha reunido la naturaleza toda clase de fenómenos termales; las aguas del lago, calientes en la sup., se van enfriando según se profundiza. En un terreno de suave pendiente que se pierde á lo lejos en los bosques se encuentran á cada paso pozos llenos de agua transparente, al parecer insondables, entre los que no existe relación alguna, pues tienen diferente nivel, temperatura, color y composición; unos están en reposo absoluto, otros hierven continuamente, y algunos sufren conmociones convulsivas que dejan escapar torrentes de vapor.

– PARQUE: (EL): *Geog.* Bahía en la costa O. de la Rep. de Haití, isla de Santo Domingo, Antillas; es una ensenada comprendida entre la punta Fantasque y la de Arena, y el único fondeadero de barcos grandes que se encuentra en la Guanaba, pero presenta el inconveniente de tener en las inmediaciones de su boca varios cabezos sueltos que la hacen de peligrosa entrada.

– PARQUE (DIEGO, *duque de*): *Biog.* General español. V. CAÑAS Y PORTOCARRERO (DIEGO), en el *Apéndice.*

PARQUEDAD (de *parco*): f. PARCIDAD.

[illegible]
FRANCISCO DE HERRERA MALDONADO.

PARQUI: m. *Bot.* Nombre vulgar de algunas especies del género *Cestrum*, perteneciente á la familia de las Solanáceas. Llaman así al *Cestrum Parqui* L. Herit. y al *C. diurnum* L., ambas especies. Las dos se emplean en Jardinería, la primera es medicinal y tintorial, y la segunda venenosa.

PARQUÍN: *Geog.* Pueblo del dist. de Checras, prov. de Chancay, dep. de Lima, Perú; 500 habitantes.

PARR (CATALINA): *Biog.* Reina de Inglaterra. V. CATALINA PARR.

PARRA (del cél. *bar*, rama y, en especial, racimo de uvas): f. Vid, y en especial la que está levantada artificialmente y se extiende mucho en vástagos.

> Estos olmos, siempre presos
> De las PARRAS que los miden,
> ¿Qué premios á su amor piden,
> Sino es abrazos y besos?
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ...cada uno reposaba contento á la sombra de su PARRA y de su higuera; etc.
>
> JOVELLANOS.

> En ayunas la zorra iba cazando,
> Halla una PARRA, quédase mirando
> De la alta vid el fruto que pendía: etc.
>
> SAMANIEGO.

– SUBIRSE uno Á LA PARRA: fr. fig. y fam. MONTAR EN CÓLERA.

> – *No se suba* usté *á la* PARRA
> Si le digo, aunque con miedo,
> Que acostumbrarme no puedo
> Á un marido... con zamarra.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PARRA: *Agr.* Nombre con que se designa la vid común *(Vitis vinifera)* siempre que se la deje crecer hasta llegar á unos cuantos metros de longitud, forma en la cual es muy frecuente verla adosada á las construcciones ó asociada con algunos árboles, entre cuyas ramas se enreda y sostiene.

Esta forma de criar la vid no es la más conveniente cuando se trata de explotarla para la fabricación del vino, por los muchos cuidados que exige su formación y conservación, pero es la forma preferida cuando la vid se emplea como ornamental.

– PARRA BRAVÍA: *Bot.* Nombre vulgar de la vid común silvestre *(Vitis vinifera* L., var. *silvestris).* V. PARRA SILVESTRE.

– PARRA CIMARRONA: *Bot.* Nombre vulgar de una especie de vid distinta de la común, y propia de las Antillas y de la América central, cuyo nombre científico es *Vitis caribæa* D. C.

– PARRA DE CORINTO: *Bot.* Casta de vid originaria de Corinto, que lleva la uva sin granillos y de que se venden pasas muy apreciadas en el comercio.

– PARRA DE CHIPRE: *Bot.* Nombre vulgar de una especie de vid cuyo nombre científico es *Vitis laciniosa* L.

– PARRA DEL ORINOCO: *Bot.* Nombre vulgar de una vid silvestre sudamericana, cuya denominación sistemática es *Vitis tiliæfolia* H. B. y Kunth.

– PARRA SILVESTRE: *Agr.* Nombre vulgar con que se conoce en España la vid que vegeta asilvestrada en los setos y malezas de algunos campos. La especie es la misma que se cultiva en los viñedos, y procede indudablemente de semillas diseminadas de éstos, hallándose espontánea en los montes de casi todas las provincias españolas, y notándose en ella caracteres que la distinguen de las variedades cultivadas.

Tiene las hojas con pecíolos largos, y el limbo profundamente acorazonado en su base, palmeadolobulado, con cinco lóbulos agudos, sinuadodentadas, lampiñas ó algo vellosas ó tomentosas, especialmente por el envés, y las flores forman tirsos derechos al principio, después colgantes y reducidos á veces al eje, convertido en zarcillo: son pequeñas, hermafroditas, verdosas

y olorosas; el fruto es una baya de color variable y cubierta de una florescencia glauca; el tallo es voluble ó sarmentoso, creciendo, más que por la prolongación del eje primario, por las yemas que se forman en cada entrenudo, yemas que unas veces producen nuevos sarmientos y otras ramas floríferas ó zarcillos, según el vigor de la planta, debiéndose el crecimiento en longitud al desarrollo inmediato de la yema axilar, de la que nace un nuevo eje de crecimiento, dejando á un lado la inflorescencia ó el zarcillo terminal, y constituyéndose en continuación del tallo anterior, con el cual forma, sin embargo, un ángulo que, aunque obtuso, es perceptible, lo cual explica la dirección de los entrenudos, en los que se puede notar que forman un ziszás, únicamente abierto en cada uno de los sarmientos. La corteza de la parra silvestre es de color gris, fibroso, debido á que el crecimiento del líber da origen en cada período de vegetación activa á tres ó cuatro capas de hacecillos largos, separados por tejido celular, que al año siguiente se separan del tronco por el crecimiento de las nuevas capas de líber originadas debajo de las del año anterior, lo cual hace que se desprendan como ritidoma en forma de largas placas longitudinales. La madera es muy porosa, de color pardo claro sin albura aparente, bastante dura y de una densidad de 0,689, en la que los anillos leñosos se distinguen difícilmente.

Como planta voluble perjudica en los montes, porque encaramándose sobre los árboles les disputa el aire y la luz, perjudicando á su desarrollo. Carece de aplicaciones, y recibe también los nombres de *parriza* y *labrusca*.

– PARRA VIRGEN: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Ampelídeas, cuyo nombre científico es *Ampelopsis hederacea* Michx.

– PARRA (LA): *Geog.* Riachuelo de las provincias de Avila y Madrid, afl. del Cofio por su orilla izq. Nace á Levante del Alto de la Cepeda y corre hacia el S., bordeado de grandes alturas, hasta Peguerinos, donde á los 7 kms. de su nacimiento recibe por la izq. el importante arroyo de Navalacuerda, cuyas aguas provienen de las sierras de Malagón y Guadarrama y del cerro de la Cierva, punto de unión de las dos. || Lugar con ayunt., p. j. de Arenas de San Pedro, prov. y dióc. de Avila; 503 habits. Sit. en terreno llano, entre los riachuelos Casillas y Arroyo Castaño, en el camino de Arenas de San Pedro á Mombeltrán. Vino, aceite, cereales y hortalizas. || V. con ayunt., p. j. de Zafra, provincia y dióc. de Badajoz; 1594 habits. Sit. al N.O. de Zafra, cerca de La Morera, en la zona montuosa llamada Sierra de Jerez. Cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas; cría de ganado; telares de lino. Esta v., que perteneció al ducado de Feria, fué mayor que hoy; algunas de sus antiguas calles están convertidas en olivares. Se han encontrado en el término algunas antigüedades romanas. || V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 588 habits. Sit. cerca del río Júcar. Terreno desigual, con llanos pequeños y montecillos; cereales y hortalizas. || Aldea del ayunt. de Adra, p. j. de Berja, prov. de Almería; 185 habits.

– PARRA (FRAY FRANCISCO DE LA): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Galicia. M. en Yucatán en 1560. Tomó el hábito de Franciscano en la provincia de Santiago, y pasó á la de Guatemala, donde mostró gran celo, padeció mucho en la conversión de los indios y fué comisario del convento de la capital en 1547, presidente de la custodia de aquella provincia y visitador de la de Yucatán, donde parece que murió en la fecha citada. Poseyó varios idiomas de los países en donde estuvo, y viendo que era insuficiente el abecedario español para poder expresarlos inventó cinco letras, que fueron luego adoptadas por los escritores en aquellas lenguas. Dejó manuscrito un *Vocabulario trilingüe guatemalteco de los tres principales idiomas kachiquel, quiché y tzutuchil*, que en Guatemala se conservaba en la Biblioteca de San Francisco.

– PARRA (JUAN SEBASTIÁN DE LA): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Daroca (Zaragoza) en 1546. M. en Lima (Perú) á fines de mayo de 1622. En su ciudad natal hizo los estudios de Humanidades, y en la Universidad de Alcalá los de Filosofía. Obtuvo beca en el Colegio de los Metafísicos. Predicaba entonces con aceptación en Alcalá el P. Jesuíta Ramírez, y sus sermones le movieron á dejar el siglo y á abrazar este instituto. Leyó Artes en el Colegio de Navalcarnero ó en el de Toledo, y Teología en el de Ocaña con aplauso. Sus superiores le destinaron después para prefecto de espíritu en el Colegio de Alcalá, siendo de veintiocho años de edad. Fué también rector de Ocaña, de donde pasó á Lima, «y en esta parte de la América, escribe Latassa, hizo útil su fervor apostólico, sin que padeciese interrupción por los cargos de rector dos veces del Colegio de Potosí, del de Lima, y otras dos veces de Prepósito Provincial del Perú, de Visitador de otras provincias, de Calificador del Santo Oficio, de Examinador Sinodal y de otros empleos que le dió su tan acreditado mérito según el P. Anelo de la Oliva, en su *Vida*.» Escribió: *Del bien, excelencias y obligaciones del estado clerical y sacerdotal en cuatro libros*, que dividió en dos partes. La primera se imprimió en Sevilla (1615, en 4.°), y la segunda también en Sevilla (1620, en 4.°). Se vertió en latín para su mayor extensión.

– PARRA (ANTONIO DE LA): *Biog.* Naturalista portugués. Dióse á conocer á fines del siglo XVIII. Edúcose por sí mismo y adquirió gran instrucción. Comisionado por el gobierno español para recoger objetos destinados al Museo de Historia Natural de Madrid, marchó á Cuba, á donde llegó por los años de 1771, y ayudado de varios jóvenes ilustrados de aquella isla, publicó la obra titulada *Peces y crustáceos de la isla de Cuba* (Habana, 1787, un vol.), primer tratado de su género en aquel país americano. A la obra, también conocida por este título: *Descripción de diferentes piezas de Historia Natural*, que aparece en otros ejemplares, acompañan 75 láminas grabadas por el habanero Báez. El libro contiene la descripción de 72 peces. Las láminas fueron dibujadas por un hijo de Parra, y con las descripciones ilustran más que las de Block, que por la misma época publicó con inferior criterio una obra (en 9 t.), que sin embargo se califica de magistral.

– PARRA (MIGUEL): *Biog.* Pintor de flores. N. en Valencia en 1783. M. en Madrid á 13 de octubre de 1846. Fué discípulo de la Escuela de Valencia y uno de los artistas que la honran más. Sus progresos en la pintura al óleo, temple y fresco le crearon verdadera reputación en su edad juvenil, siendo premiado por la Academia de San Carlos en los concursos de 1795, 1798 y 1801, y llamado á su seno en 1803. Igual distinción le concedió la de San Fernando de Madrid en 1818. Posteriormente fué nombrado profesor de la Academia valenciana, pintor de cámara de Fernando VII é Isabel II, y, además de otras comisiones importantes, recibió la de formar el Museo Provincial de Valencia con las pinturas de los suprimidos conventos, habiendo hecho por sí mismo y gratuitamente la clasificación y colocación de las obras. Sus principales pinturas son: varios *floreros* y *fruteros* existentes en el Palacio de Madrid; otros en el palacio del señor Díez Martínez, de Valencia; varios que se conservan en el Casino del Príncipe del Escorial; la *Predicción de San Juan*, en la iglesia de Muro; *Entrada de Fernando VII en Valencia* y *Paso del río Fluviá por el mismo monarca*, por cuyas obras fué nombrado pintor de cámara; el *Nicho de la Asumpta*, en la capilla del palacio arzobispal de Valencia, y en el Museo Provincial de la misma población los cuadros *Agar é Ismael*, cuatro *floreros* y los retratos de Isabel II, D. José O'Donnell, D. José María Carvajal, D. Felipe Augusto de Saint March, D. Luis Alejandro Bassecourt, D. Francisco Langa, D. José María Santocildes, D. Francisco Javier Elío, D. Ildefonso Díaz de Rivera, D. Nicolás Muñoz, Don Joaquín Compañ, D. Francisco Plasencia, Don Jorge Palacios, D. Vicente Marzo, D. Vicente Vergara, D. Luis Planes, D. Simón López y D. Veremundo Arias Tejeiro.

– PARRA (JOSÉ FELIPE): *Biog.* Pintor de flores y frutas y académico de mérito de la de San Carlos de Valencia. Débense citar entre sus obras los lienzos que remitió en 1832 para la Exposición de la Academia de San Fernando: retrato de *D. Vicente Boix; Llegada de la reina doña María Cristina al Grao en* 1844; un *florero*, un *retrato* de Tiziano que se conserva en el Museo Provincial de Valencia, y numerosos lienzos de frutas y flores en poder de particulares.

– PARRA Y ARTEAGA (ANTONIO DE LA): *Biog.* Escritor español. N. en Villarrobledo (Albacete) en 1607. M. á 25 de mayo de 1682. Abrazó el estado religioso ingresando en la Orden de Clérigos menores, y pronto dió á conocer su capacidad y viveza de ingenio. Estudió Teología escolástica en el colegio de su instituto en Salamanca. Gozó fama de muy erudito en las lenguas latina, griega y hebrea. Fué catedrático de prima en Salamanca y Alcalá, prefecto del oratorio de San Felipe Neri de Madrid, visitador y asistente provincial. En la sacristía del Colegio de Salamanca había un retrato suyo. Escribió: *In Tertiam partem Divi Thomae a quaestione prima usque ad vigessimam quintam inclusive, de Incarnatione Divini Verbi consecuentibus ipsam* (Madrid, 1668, en fol.); *In Tertiam partem D. Thomae a quastione sextagessima de Sacramentis in genere, in spetia, ac de Indulgentiis, et Jubileo anne sancti* (íd., íd., íd.).

– PARRA Y QUIROGA (GREGORIA FRANCISCA): *Biog.* Poetisa española. N. en Sevilla en 1653. M. en la misma ciudad en 1736. En el claustro fué llamada la *venerable Sor Francisca* ó *Sor Gregoria de Santa Teresa*. Educada desde su infancia en el retiro, quiso consagrar su vida á la piedad y á la oración, y expuso su deseo de entrar en un convento. Diego de Torres Villarroel refiere que una serie de sucesos maravillosos acrecentaron su vocación y la decidieron á tomar el velo de religiosa. El padre de la joven, D. Diego, persona en extremo piadosa, que al hallarse viudo se hizo sacerdote, accedió á las súplicas de la que, en la edad más risueña, no obstante su hermosura, deseaba apartarse del mundo. Grande gozo sintió Gregoria al ver cumplidos sus anhelos, tanto que, según su propio relato, creyó ver en sueños á Santa Teresa, que se acercaba á ella para vestirle el tosco sayal que ambicionaba. Al describir su entrada en el convento de San José, de Carmelitas, dice Torres: «Venía gallarda y ricamente vestida con aquellas sedas, brocales y hermosas guarniciones que acostumbraban las damas de su siglo y de su esfera. Dejábase ver su hermoso semblante, risueño y despejado, y más apacible que nunca, porque á la natural gracia le añadía más perfecciones el convento.» Sor Francisca tomó por modelo y maestra á Santa Teresa de Jesús, cuyo nombre adoptó al huir del siglo, y á la que imitó cuanto le fué posible en la fervorosa expresión de su amor á la divinidad. Ardiente, apasionada, influída por dulce melancolía, pero no triste y sombría como la soledad de su celda, el influjo del alegre cielo de su patria le hizo concebir risueñas imágenes, pensamientos hijos de la contemplación estática del espíritu, revestidos de candor, gracia y vehemencia. La lectura de sus composiciones acredita que fué notable poetisa, no sólo sagrada, sino mística, apareciendo también en tal concepto como discípula de Santa Teresa. Habiendo llegado á Sevilla la noticia de la beatificación de San Juan de la Cruz, Sor Francisca compuso en verso castellano un *Coloquio espiritual*, su mejor obra, sembrado de rasgos delicadísimos, de sensibilidad y expresión. Quiso que se recitase el día en que celebrara el convento la fiesta de dicha beatificación. El estilo devoto y oportuno del *Coloquio* admiró á cuantos lo conocieron, á despecho de la modestia de su autora, que cosechó unánimes aplausos. Algunos religiosos se procuraron copias, y el Padre rector de cierto colegio hizo que sus educandos representaran el *Coloquio*. Los plácemes que se tributaron á la poetisa despertaron la envidia de sus compañeras, que impidieron la representación de aquella obra en el día señalado, pensando que de este modo mortificaban á su hermana. Sin embargo, parece que en la Natividad inmediata se interpretó el *Coloquio* por las mismas religiosas. No por esto acabaron los disgustos para Sor Francisca, la cual, creyendo que cesarían al destruir la causa, se impuso un costoso sacrificio quemando todas sus poesías, inspiradas por su fe religiosa. Además su confesor la amonestó para que no volviera á escribir verso alguno. De sus aficiones en aquella época (era muy joven cuando escribió el *Coloquio*) dan idea estas palabras suyas: «Los aprietos interiores no me dejaban gusto para nada; y aquellas poesías siempre las hice á petición de las mismas religiosas, á quienes todo lo que antes les parecía bien en mí y caía en gracia se fué torciendo, de forma que todo era ya malo; y siendo unas mis-

mas mis acciones y proceder, en todo hallaban que notar y qué corregir, y á la verdad entonces me atendían con mejores ojos, pues descubrían en mí las faltas que mi amor propio y mi ignorancia no me dejaban ver.» Varias de sus poesías, salvadas sin duda del fuego á que las condenara, ó hechas posteriormente, se hallan en el libro de Torres Villarroel, titulado *Vida ejemplar y virtudes heroicas* (1752), donde los méritos de Sor Francisca se reseñan harto prolijamente y con más piadosa intención que buen gusto, pues Torres era menos dado á *moralidades estrechas* que al género festivo, como él mismo reconoce. No todas las producciones de la sevillana tienen el mismo valor literario. Algunas de las que dió á conocer Torres, á pesar de hallarse inspiradas por un apasionado fervor y engalanadas con tiernas y afectuosas imágenes, contienen defectos de los que se infiere que fueron sus primeros ensayos. En cambio es discreto y ternísimo el romance que empieza:

«Celos me da un pajarillo,...»

donde al través de las tendencias conceptuosas del estilo y de los resabios propios de la época en que se escribió se ve un alma inflamada por el amor á su Dios, en ese estado de exaltación en que las impresiones y sentimientos humanos se truecan fácilmente en sentimientos más altos y profundos, resaltando la sinceridad de su anhelo por salir de la esfera terrestre, donde se siente el alma encadenada. Lasso de la Vega reprodujo buena parte de este romance en la *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana* (Madrid, 1871, págs. 300 á 302), probando que tan hermosa poesía tuvo por modelo otra de Santa Teresa que comienza:

«Vivo sin vivir en mí...»

El mismo escritor da no pocas noticias de la vida de Sor Francisca, que falleció, con general sentimiento de la ciudad de Sevilla, admiradora de sus virtudes, á la avanzada edad de ochenta y tres años. Leopoldo Augusto de Cueto juzga á la poetisa en estas líneas: «Se distingue por la exaltación mística; todas las impresiones de la vida cobran en su ánimo un carácter intenso de espiritualidad y amor divino... y lo singular es que su afán de morir, aunque vivo y profundo, nada tiene de amargo y de sombrío. No emana del desaliento de la vida ni de los tormentos del desengaño; es el ansia de subir á la mansión beatífica de los justos, de gozar de la presencia de Dios sin velo y sin distancia. El amor al Esposo divino, esencialmente angélico y sagrado, tomaba en el estilo de estas monjas extáticas las formas del amor profano... En casi todos los versos de la madre *Gregoria de Santa Teresa* se advierte la misma tendencia. Hasta en las metáforas, de que tanto se abusaba entonces, resplandecen su ternura mística y su confianza religiosa.» Cueto, en confirmación de sus opiniones, copia algunas breves poesías de Sor Francisca (*Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, t. LXI, pág. 22). Luis Vidart publicó en el *Museo Universal* (Madrid, 1867, número 38) un curioso artículo dedicado á Sor Gregoria. Mencionaba como sus biógrafos á Torres y al francés Antonio de Latour, que publicó en nuestro siglo las poesías de la religiosa sevillana, precedidas de algunas ligeras noticias sobre su vida. Ya en el siglo XVIII había escrito acerca de Sor Gregoria D. Justino Matute y Gabiria. En nuestra época Antonio Sánchez Moguel ha reunido importantes documentos para un estudio consagrado á la *gran maestra de la virtud*, según la expresión de Torres, á *la esclarecida sevillana*, que así la califica Cueto. Ha logrado Sánchez Moguel hallar algunas poesías de Sor Gregoria completamente inéditas, entre ellas el *Coloquio espiritual*, que encierra, agrega un biógrafo, *numerosas bellezas de forma y de pensamiento*. También descubrió Moguel los originales de las poesías publicadas por Torres y por Latour, originales que difieren algo de éstas; el libro de las monjas del convento de San José y una carta de la priora de su comunidad, con interesantes noticias que deshacen errores cometidos en las biografías de la poetisa. Cuenta finalmente Moguel con otros datos inéditos debidos al bibliófilo sevillano Antonio Matute y Gaviria, datos que parecen demostrar no ser exactos los apellidos y cargos conventuales que atribuye á Sor Gregoria el Dr. Torres.

PARRA (del célt. *barra*, vasija): f. Vaso de barro, bajo y ancho, con dos asas, que regularmente sirve para echar miel.

PARRA (voz imitativa): f. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de los parridos, que vive en América y vulgarmente se la conoce con el nombre de *Jacana* (véase esta palabra).

PARRACEA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Andrés de Camporredondo, ayunt. y partido judicial de Ribadavia, prov. de Orense; 22 edifs.

PARRACES: *Geog.* Antigua abadía y territorio exento en la prov. y dióc. de Segovia, partido judicial de Santa María de Nieva; comprendía los pueblos de Aldea Vieja, Cobos, Bercial, Muñopedro, Etreros, San García y Marugán. La cap. era el monasterio de Santa María de Parraces. En la primera mitad del siglo XII estaba ya poblada de canónigos regulares bajo la dirección del maestro Navarro y luego de Ranulfo, á quien (1148) el obispo y cabildo de Segovia confirmaron y ampliaron la donación que á su antecesor habían hecho. Emancipada luego de su matriz la colegiata, habíase ya obtenido del Pontífice su traslación á Madrid, cuando Felipe II logró (1565) que se uniera con todos sus bienes á su predilecta fundación de Jerónimos con destino al Seminario de estudios. Los monjes así administraban las haciendas y cuidaban de sus labores y ganados, como ejercían la jurisdicción espiritual en los citados pueblos.

PARRADO, DA (de *parrar*): adj. Aplícase á los árboles ó plantas que extienden mucho sus ramas por los lados.

> También se crían los árboles muy altos, si son puestos bien juntos; y háceuse más PARRADOS, y extienden más las ramas por los lados, estando apartados.
>
> ALONSO DE HERRERA.

PÁRRAFO (de *parágrafo*): m. *Gram.* Cada una de las divisiones que se hacen en la escritura, pasando después de punto final á otro renglón, que se empieza á escribir más adentro de la plana que los anteriores y los siguientes.

> Vuelva usted sobre el PÁRRAFO en que se le da el segundo lugar en el diapasón de los conocimientos.
>
> JOVELLANOS.

> Don Fabricio traduce en la otra (mesa) PÁRRAFOS de un diario francés.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PÁRRAFO: *Gram.* Signo ortográfico (§) con que se denota cada una de estas divisiones.

– ECHAR PÁRRAFOS: fr. fig. y fam. Hablar mucho, mezclando inoportunamente lo que se ha leído ú oído.

– PÁRRAFO APARTE: expr. fig. y fam. de que se usa para mudar de asunto en la conversación.

PÁRRAGA MARTEL DE LA FUENTE (FRANCISCO DE): *Biog.* Escritor español. Dióse á conocer en los primeros años del siglo XVIII. Había nacido en Sevilla, ciudad de la que era vecino á fines de la centuria XVII. Solicitó, y acaso obtuvo, la protección del duque de Alba, Antonio Alvarez de Toledo, y desde su adolescencia se dedicó al cultivo de las Letras. El mismo refiere lo siguiente: «Supe que estaba de partida para Sevilla una *compañía de farsantes*; determiné ir con ellos de *mozo de hato*; habléles, y quedé admitido en su alegre gremio. – Llegamos á *Sevilla*, donde se representaron algunas *Comedias* con acierto. Yo con el afición que tenía á los versos, y la comunicación con los *Farsantes*, me determiné á componer una, que el primer día que se ejecutó me la *silbaron*: y ahora que he conocido mis disparates no me admiro, porque *ella* era tan mala que lo merecía. Introducía á un viejo enamorado; un galán dando consejos; una dama vestida de Beata, y un gracioso sin gracia. – Los versos pasaban de malos: acuérdome que acababa con esta redondilla:

> Aquí, discreto auditorio,
> Da fin la farsante *trulla;*
> Y en cesando aquesta bulla
> Iremos al refectorio.

Dispuso en este tiempo la... ciudad de *Sevilla* que cesaran los cómicos festejos por temer el anticipado castigo de la Divina Justicia con el cuidado con que pedían los convenientes [illegible] [illegible] que tiempo [illegible] por [illegible] Párraga publicó una *Historia de L[illegible] y P[illegible], dividida en seis discursos* (Madrid, 1701, en 4.º). Dedicada al entonces duque de Alba. Precede á la obra un soneto de Juan de Párraga, hermano del autor; unos romances endecasílabos de J. Francisco [illegible]; unas endechas endecasílabas [illegible] de [illegible] de Illescas; un soneto de Francisco Pérez de Pineda; otro de J. Pérez Garzón; la aprobación del Trinitario Fray Tomás de Romeral Vázquez, fechada en Madrid á 4 de julio de 1700; la licencia del Ordinario; la aprobación del Licenciado Andrés González de Barcia, etc. Su autor era nieto de un D. Andrés de Párraga y Heredia, que había servido y debido muchos favores á los ascendientes del nombrado duque de Alba. La obra es á manera de novela compuesta de prosa y verso. En ella Párraga se desata contra los culteranos y elogia á Garcilaso, Lope de Vega y Quevedo. En el libro se halla una *Loa* del mismo autor *para tiempo de Carnestolendas*, en la que figuran el *Ingenio*, el *Placer*, *Morfeo*, el *Ocio*, *Minerva*, la *Música*, la *Noticia*, *Felicidad*, *Carnestolendas* y *Músicos*. Los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1888, t. III, col. 1088 á 1093) dan varias noticias de la vida de Párraga y copian algunas de sus poesías. Citan un manuscrito en 4.º, letra del siglo XVII, titulado *Obras en verso de don Francisco de Párraga Martel de la Fuente, natural y vecino de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla.* Este manuscrito, según ellos, comprende sonetos, quintillas y liras, unos *tercetos en la muerte de la reina María Luisa de Borbón*, canciones, glosas, epigramas, unos 30 romances todos malos, endechas y letrillas, coplas varias, poesías sacras, letras varias y loas, una *en la profesión de doña María de Castro y Godoy en mayo de* 1668. Hay también en el libro algún romance satírico. De su autor dijo Gallardo: «Es escritor adocenado: escribe ecos, laberintos, y sus versos son tales que, después de haberlos leído todos, á duras penas queda memoria de haber leído nada.» En el citado *Ensayo* hallará el lector estas poesías de Párraga: un *romance*, dos *letrillas*, un *romance endecasílabo* y un *epigrama*.

PARRAGÓN (de *parangón*): m. Plata de ley, que tienen á prevención los ensayadores para comprobar con ella la calidad de la que les llevan á marcar.

PARRAL: m. Parte ó conjunto de parras sostenidas con armazón de madera ú otro artificio.

> O bendita tú, aldea, a do comen al fuego si es invierno, en el portal si es verano, en la huerta si hay convidados, so el PARRAL si hace calor.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– PARRAL: Viña que se ha quedado sin podar, y arroja muchos vástagos.

> Algunos plantíos de PARRAL,... proporcionan resguardo contra fuertes vientos, etc.
>
> OLIVÁN.

– PARRAL: *Geog.* Dep. de la prov. de Linares, Chile. Sus límites son: al N. el río Longaví, que lo separa de Linares; al E. los Andes; al S. el Perquilauquen, que lo divide de la prov. de Ñuble; y al O. el mismo río, que lo separa del departamento de Cauquenes; 2 086 kms.² y 31 695 habits. Se divide en 10 subdelegaciones: Oriente de la ciudad, Poniente de íd., Perquilauquen, Curipeumo, San José, San Nicolás, Rinconada, Santa Filomena, Huenútil y Pencagua. La capital es Parral, con 5 913 habits., sit. en el llano central y en un asiento de abierto horizonte. La surte de agua el riachuelo de Torreón ó Guachuquillo, que corre hacia el N. Hubo en el Parral una fáb. de azúcar que tuvo que paralizarse por la enfermedad que aqueja en Chile á toda industria nacional: la falta de protección pública. El f. c. en construcción que unirá á Parral con Cauquenes recorrerá 49 kms. Parral fué fundada en 22 de febrero de 1795 por el presidente don Ambrosio O'Higgins, con el título de Villa de la Reina Luisa del Parral, en honor de la esposa de Carlos IV.

– PARRAL: *Geog.* Río de Méjico. Nace en la sierra occidental del cantón Hidalgo, pasa al N. del mineral de San Francisco del Oro, por la c. Hidalgo del Parral y por las haciendas y ran-

chos de Santa María, San Gregorio, Santa Cruz de los Negros, Agua Fría, Punta del Agua, Pradillo y Río del Parral. Se une al Florido al S. de la v. de Camargo ó Santa Rosalía después de un curso que puede estimarse en 140 kms. Junto ya con el Florido va á aumentar el caudad del caudaloso Conchos.

– PARRAL (EL): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Avila; 244 habits. Sit. cerca de Solana del Río Almar. Terreno con cerros, montes y prados; cereales y garbanzos.

– PARRAL DE VILLOVELA ó de PIRÓN: *Geog.* Aldea del ayunt. de Escobar, p. j. y prov. de Segovia; 19 edifs.

– PARRAL Y CRISTÓBAL (LUIS): *Biog.* Catedrático que ha sido de los Institutos de Teruel y Castellón; director del periódico de Teruel *La Provincia.* Hoy (agosto de 1894) es catedrático del Instituto de Tarragona. Es autor de las obras *Gramática y composición latina; Estudio crítico de la obras de Publio Virgilio Marrón* (1878); *Biblioteca forense: traducción de los discursos de Cicerón, con texto latino* (1879); *Análisis lógico y gramatical* (1880); *Análisis gramatical y lógico* (1881); *Diccionario Manual de raíces latinas* (1882); *Elementos de Pedagogía* (1889).

PARRAL (de *parra*, vaso de barro, bajo y ancho, con dos asas, que regularmente sirve para echar miel): m. Vaso grande de barro, semejante á la parra, que sirve también para contener miel.

PARRALOZA: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Santander, en el p. j. de Reinosa. Nace en término de Celada de los Calderones, baña los de Naveda y Barrio y se une al Híjar.

PARRAMATA: *Geog.* V. PARAMATA.

PARRAMOS: *Geog.* Municip. del dep. de Chimaltenango, Guatemala, limitado al N. por el de Chimaltenango, al S. y E. por el dep. de Sacatepequez, y al O. por el municip. de San Andrés Itzapa. Está regado por el río de Itzapa y el Ramuxyá. La industria consiste en la cría de ganado ovino; 1150 habits. Es pueblo nuevo, reedificado después del terremoto de 1874.

PARRANDA: f. fam. Holgorio, fiesta, jarana. U. m. en la fr. ANDAR DE PARRANDA.

PARRAR: n. Extender mucho sus ramas los árboles y plantas, al modo de las parras.

> ... asimismo las que han de PARRAR y embarnecer, despúntenlas en lo alto, y ansí reharán en ramas y cuerpo.
>
> ALONSO DE HERRERA.

PARRAS: *Geog.* Dist. de Méjico, del est. de Coahuila, cuyos límites son: al N. el dist. de Monclova; al E. el del Saltillo; al S. el est. de Zacatecas; al S.O. el dist. de Viesca, y al O. el est. de Durango; 26100 habits., distribuídos en los municips. de Parras y San Pedro. ‖ Municipio del dist. de su nombre, est. de Coahuila, Méjico. Tiene por límites: al N. los municips. de San Pedro y Monclova; por el E. los de Patos y Saltillo; por el O. los de Viesca, Matamoros y San Pedro, y al S. el est. de Zacatecas; 15000 habitantes, distribuídos en las siguientes localidades: c. de Parras, dos congregaciones, cinco haciendas y 22 ranchos.

– PARRAS DE CASTELLOTE (LAS): *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la aldea de Jaganta, p. j. de Castellote, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1151 habits. Sit. en un estrecho valle, en los confines de la prov. de Castellón. Terreno montuoso con pequeños valles; cereales, almendra, aceite y seda.

– PARRAS DE LA FUENTE: *Geog.* C. cab. de la municip. de su nombre, est. de Coahuila, Méjico. Se halla sit. á 148 kms. al O. de la c. del Saltillo y á 1520 m. sobre el nivel del mar. El *Directorio Estadístico*, de D. Esteban L. Portillo, dice de esta importante población lo que sigue: «La feliz conquista y fundación del pueblo de Santa María de las Parras se debió al capitán Antón Martín de Zapata y al religioso fray Agustín de Espinosa, el 18 de febrero del año 1592. Recibió el nombre de Parras por la vid silvestre que encontraron los primeros pobladores. El cura de Parras, D. Manuel Valdés, que lo fué por los años de 1730 y tantos, refería que en la iglesia de los Jesuítas existía una imagen del Salvador en cuyo reverso se lee esta inscripción: «Ante esta imagen Santa se dijo la primera misa en el pueblo de Parras, en la cueva del Texcalco, día de la Asunción de Nuestra Señora, año de 1594.» Hállase esta c. en un valle fértil y abundante de agua, rodeado de hermosas huertas y viñedos, debiéndose á estas circunstancias propicias y al excelente y benigno clima el estado bonancible en que se encuentra. Los habits., que ascienden á 13000, tienen por principal el cultivo de algunos cereales y algodón, así como la fabricación de excelentes vinos blanco, tinto y carlón. La c. posee ocho templos, y son: la Parroquia, el Colegio, el Santuario, capillas de San Isidro, Santo Niño, Guadalupe, la Cruz, la de la hacienda del Rosario y el oratorio de la de San Lorenzo; Casas Municipal y de la jefatura política; varias fábricas de vino y aguardiente de uva, y otras de vino ó aguardiente de maguey; una alameda, varios huertos y el jardín de la plaza Zaragoza.

– PARRAS DE MARTÍN (LAS): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 208 habits. Sit. cerca de Utrillas, en terreno montañoso bañado por un arroyo afl. del río Martín. Cereales, hortalizas, cáñamo y azafrán.

– PARRAS (FRAY PEDRO JOSÉ): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Pancrudo (Teruel) en la primera mitad del siglo XVIII. Aún vivía en 1787. En los comedios de dicha centuria profesó en el instituto Franciscano de la Regular Observancia en un convento de Zaragoza. Pasó á la provincia de Buenos Aires, donde fué lector jubilado, guardián, definidor y Padre de la provincia del Paraguay. Precisado por aquélla, vino á asistir al capítulo general de su Orden celebrado en Valencia en el año de 1768, y después fué á Madrid, donde procuró los mejores auxilios para los religiosos de América. Retiróse luego al convento de su Orden de la ciudad de Borja, de donde pasó al Real de San Francisco de Zaragoza con el cargo de guardián. En aquel tiempo juró el cargo de calificador de la Inquisición de Aragón. Hizo otro viaje á Madrid, y marchó con el general Ceballos al Nuevo Mundo, sirviendo de teniente de vicario general. Habiendo regresado á su provincia, se le nombró rector y canciller de la Universidad de Córdoba de Tucumán, dignidad que ejerció con particular esmero. Varios obispos le nombraron examinador sinodal de sus diócesis, cargo que también le confió el nuncio en España. Es por todos conceptos importante su obra titulada *Gobierno de los Regulares de la América, ajustado religiosamente á la voluntad del Rey: trabajado en obsequio de la paz y tranquilidad conveniente á los Regulares mismos con los señores Diocesanos, Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores y demás tribunales subalternos: arreglado á las leyes de aquellos reinos, Reales cédulas de S. M., autos acordados, decretos y providencias de su Real y Supremo Consejo de las Indias: para instruccion de los Prelados, Generales, Provinciales, Visitadores y otros Delegados en las obligaciones de sus oficios respectivamente para con el Rey y para con sus súbditos. Se trata en algunos capítulos de la primera parte de la institución del Comisario General de Indias, de la dependencia que éste tiene, de su Ministro General y de los límites de una y otra jurisdicción, atendidas las órdenes de S. M. á quien dedicó esta obra en su Real y Supremo Consejo de Indias* (Madrid, 1783, en 4.°).

PARRASIO: *Biog.* Célebre pintor griego, hijo y discípulo de Evenor. N. en Efeso. M. en Atenas. Vivía en la segunda mitad del siglo V antes de J. C. Cierta inverosímil anécdota referida por Séneca hizo dudar acerca de la fecha de su existencia y creer á varios críticos que su vida se prolongó próximamente hasta el año 340 antes de la era vulgar; mas para aceptarlo sería preciso admitir el caso de una longevidad extraordinaria, pues consta que Parrasio era ya célebre en tiempo de Sócrates, y Pausanias le muestra ocupado en pintar el combate de los Lapitas y Centauros, cerca de un siglo antes del suceso á que alude Séneca. Calcúlase que el artista vivió poco después de Fidias y Zeuxis, y que en 400 antes de J.C. se hallaba en toda la fuerza de su talento. Por su educación pertenecía á la escuela jónica, pero ejerció principalmente su arte en Atenas, y lo llevó á tal perfección que dejó á sus sucesores sólo ciertas correcciones de detalle que no aumentaban las bellezas superiores de la pintura. Unió á la invención de Polignoto el colorido de Apolodoro y el buen dibujo de Zeuxis, pero se distinguió de ellos por la pureza del dibujo y el vigor de la expresión. Dió sus verdaderas proporciones á las diversas partes de un cuadro; precisó con elegancia todos los detalles de la cara y hasta los movimientos fugitivos causados por los sentimientos más delicados del alma humana. Pintaba las extremidades con tanta perfección que las partes intermedias parecían relativamente inferiores. Quintiliano le apellidó *legislador de la Pintura*, porque las proporciones establecidas por Parrasio para sus héroes y para sus dioses fueron adoptadas por los artistas contemporáneos y por los posteriores. Tenía Parrasio conciencia de su genio, y lo decía con una franqueza que pareció el colmo de la arrogancia. Dióse el epíteto de elegante y el título de príncipe de los pintores; en un epigrama cuyo asunto era su propia persona celebró á su padre, y declaró que el hijo había alcanzado la perfección en su arte. Pretendió ser descendiente de Apolo; retratóse con los atributos de Mercurio, y en esta forma se expuso á la adoración de la muchedumbre. Vestía un traje de púrpura con franja dorada y calzaba con el mayor lujo, todo lo cual le hizo mantener frecuentes disputas con los demás pintores. Vencido, según se cuenta, por Timanto en una lucha artística, en la pintura de la *Disputa de Ayax y Ulises por las armas de Aquiles*, declaró que su derrota le era indiferente, pero que sentía que por segunda vez fuera Ayax víctima de un juicio inicuo. Agrégase que en otra lucha entre Zeuxis y Parrasio, el primero se declaró vencido. Cuanto al segundo, Séneca afirma que, debiendo pintar *un Prometeo encadenado*, crucificó á un prisionero de Olinto para sorprender en su rostro la expresión de la agonía. Hecho inverosímil en sí mismo, está desmentido por la cronología. Olinto fué tomada por Filipo en 347 antes de J. C., y en este tiempo es seguro que no vivía Parrasio por las razones antes dichas. Una de las obras más célebres del inmortal artista fué su cuadro alegórico del pueblo ateniense ó demos. Si se ha de creer á Plinio, el cuadro expresaba todas las cualidades buenas y malas de los atenienses, su carácter variable, irascible, dulce, injusto, clemente, vano, altivo, humilde, temerario y tímido. Si la obra se componía de una sola figura, lo que dice Plinio es imposible. Pintó además Parrasio un *Teseo* que, según parece, le valió el derecho de ciudadanía en Atenas, y que, llevado á Roma, se colocó en el Capitolio. Hay noticia de que esta obra descubría ya la tendencia á la delicadeza excesiva y afeminada que dominó en el siglo siguiente. Enumera Plinio otras obras de Parrasio, y entre ellas un cuadro que representaba á un *Jefe naval*, á un *Meleagro*, á un *Hércules* y á un *Perseo*. Cita además: un *Ulises fingiendo la locura*; *Cástor y Pólux*; *Baco y la Virtud*; una *Nodriza cretense con un niño en los brazos*; un *Sacerdote oficiando, con un niño que llevaba el incienso*; *Dos niños*, en los que el artista había copiado de un modo admirable la inocente sencillez y el aspecto feliz y seguro propios de la infancia; un *Filiseo*; un *Telefo*; un *Aquiles*; un *Agamenón*; un *Eneas* y *Dos hoplitas* ó guerreros pesadamente armados, uno en acción y otro en reposo. Pintó Parrasio algunos cuadros que demuestran que el origen de las pinturas licenciosas se halla en la edad de oro del arte helénico. A ese género inmoral pertenecían estas obras del famoso pintor: un *Archigallo* (gran sacerdote de Cibeles), más un *Meleagro y Atalante*. El emperador Tiberio tenía en su dormitorio estos dos cuadros, y estimó el segundo tanto, que habiendo podido elegir entre un millón de sestercios (más de 200000 pesetas) y dicha obra, prefirió el cuadro.

– PARRASIO (MIGUEL): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Venecia. Floreció en el siglo XVI. Se ignoran los años de su nacimiento y de su muerte. Dotado de considerables bienes de fortuna, se aventajó en el aprecio público, casi más por su carácter liberal y agasajador que por sus dotes de artista. Era obsequioso y manirroto con sus numerosos amigos. Su casa, siempre abierta y abundada en goces, ofrecía á aquéllos placeres en que gastar alegremente las horas; rico ajuar, hermosas pinturas, mesas siempre cubiertas de exquisitos manjares y vinos generosos con que regalar el paladar. Adepto en-

tusiasta del Tiziano, mantuvo con él una curiosa correspondencia mientras el Vecellio permanecía en Alemania con la corte del emperador, teniéndolo al corriente de las obras de los infinitos artistas que ya honraban ó ya envilecían el arte de la Pintura. Muerto el Tiziano, se consagró Parrasio al trato de P. Veronés, de quien procuró imitar la manera, obteniendo de él no pocos dibujos, que aprovechó para sus cuadros. A su muerte fué enterrado en una capilla de la iglesia de San José. El Museo del Prado guarda un cuadro en cobre de este artista, representando á *Jesucristo difunto adorado por San Pío V*.

PARREÑO (BALTASAR): *Biog.* Escritor español. V. PORREÑO (BALTASAR).

– PARREÑO (FLORENCIO LUIS): *Biog.* Novelista español. N. en Málaga á 25 de agosto de 1822. Es autor de las obras *El héroe y el César; Los invencibles, el monarca y la hoguera; Las penas de un pueblo; El cáncer de la vida; La aurora del pueblo; El milagro; El abismo y el valle; Jaime Alfonso el Barbudo; La inquisición y el rey; La heroína Zegrí; Encarnación; Historia de un billete de Banco; Miss Mary ó la institutriz; Los héroes del siglo XVII; La patria y sus héroes* (1890), etc.

– PARREÑO Y LOBATO DE LA CALLE (FRANCISCO DE PAULA): *Biog.* General español. N. en Ceuta á 1.° de diciembre de 1813. M. en 1882. Hijo de un general de ingenieros, ingresó (1825) en el Colegio Militar de Segovia, en el que hizo sus estudios con gran aprovechamiento, y del cual salió con el empleo de subteniente. Habiendo comenzado algunos años después la primera guerra civil carlista, no tardó en distinguirse. Hallóse en las acciones que precedieron á la toma de Logroño, en las de Peñacerrada, Oñate, Nazar, Asarta, Huesca, Muro, Erice, Olozagoita, Artaza, Elizondo, Piedra Millera, Arguijas, Urbizo, en el Norte. Y en las de Hostal del Box, Giribert, Peracamps, Solsona, Ricalp, Astarón, Tirvia, Ager, Biosca, Estany, Torre Nargó y algunas otras, en Cataluña. Ganó el grado de teniente en la acción de Peñacerrada, la cruz de San Fernando de primera clase en la de Asarta, el empleo de teniente y grado de capitán por una herida grave que en el pecho recibió en el combate de Urbizo (17 de enero de 1835). Recobrada la salud, alcanzó el empleo de capitán por su extraordinario valor en varias acciones dadas en Cataluña (1838), el grado de comandante por las acciones verificadas (3 y 4 de agosto) en las alturas de Peracamps y casa del Estany al conducir un convoy á Solsona. Luego ascendió á Mayor de batallón por su brillante comportamiento en la batalla de Peracamps (abril de 1840). Era jefe de Estado Mayor de la primera división del ejército del Norte cuando se le confió (1843) el mando del primer batallón del regimiento de infantería de Borbón, que se hallaba en el valle del Baztán en completo estado de desorganización é indisciplina, la cual restableció en poco tiempo. Por los servicios que prestó al ocurrir el alzamiento de 1843 recibió el empleo de comandante de caballería, y por los acontecimientos de 5 de octubre del mismo año la cruz de San Fernando de primera clase. Sirvió luego como jefe de Estado Mayor de las fuerzas que combatieron la rebelión de las plazas de Cartagena y Alicante (1844), y al año siguiente formó parte de una columna que persiguió en Cataluña á los sublevados. En dicho Principado estuvo en operaciones (1847) á las órdenes de Manuel Pavía, Capitán General del distrito. Entonces fortificó los pasos vadeables del río Ter, en la provincia de Gerona, y poco después regresó á Barcelona (noviembre) para encargarse del despacho del Estado Mayor de la capitanía general. Persiguiendo á varias partidas carlistas, ganó en 1855 la cruz de comendador de Carlos III, libre de gastos. Con motivo del natalicio del príncipe de Asturias obtuvo el empleo de brigadier de caballería (1858). Jefe del Depósito de la Guerra desde 1856 hasta 1866, redactó importantes Memorias relativas á la organización militar y á la administración del ejército; trabajó en la formación del Atlas de la guerra de Africa, en el trazado del itinerario militar de la capitanía general de Burgos, y en el de algunos planos pedidos por el emperador de los franceses para estudiar las campañas de Julio César en España. Por su intervención en los sucesos ocurridos en Madrid en 22 de junio de 1866, día en que apoyó al gobierno, fué condecorado Parreño con la cruz del Mérito Militar de tercera clase y promovido al empleo de Mariscal de Campo. Nombrado subsecretario del Ministerio de la Guerra en aquel año, ejerció dos veces interinamente el cargo de Ministro de la Guerra: en 1866 por ausencia de Narváez, y en 1868 durante la enfermedad que ocasionó la muerte del mismo general. Parreño dimitió poco después el cargo de subsecretario. Había sido Capitán General de Castilla la Vieja. En el Congreso representó al distrito de Motril desde 1866 hasta 1868. Fué desde 1862 hasta su muerte, si se exceptúa el período revolucionario (1868-74), gentilhombre de cámara con ejercicio. En el reinado de Alfonso XII se contó entre los Consejeros de Estado en la sección de Guerra y Marina. Había pasado á la escala de reserva cuando bajó al sepulcro. Poseía, además de otras, estas cruces y condecoraciones: tres cruces de San Fernando de primera clase; gran cruz pensionada de San Hermenegildo, concedida en 15 de julio de 1866, y placa de la misma Orden; gran cruz de Isabel la Católica, dada en 1861; encomienda de la misma Orden y de la de Carlos III; gran cruz del Mérito Militar, gran cruz de la Orden portuguesa de Cristo, y de la rusa de San Estanislao.

PARRES: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las parroquias de Santa María de Cangas de Onís, Santa María Magdalena de Castiello, Santa María Magdalena de Cayarga, San Miguel de Cofiño, Santo Tomás de Collía, San Martín de Cuadroveña, Santa María de Fíos, San Martín de Margolles, San Salvador de Moro, San Juan de Farres, Santiago de Pendás, San Pedro de Sevares, San Pablo de Sorribas, Santa María de Viabaño y San Pedro de Villanueva, y las ayudas de parroquia de San Pedro de Bode, San Cosme de Llerandi, Santa María de los Montes y San Antonio de Nevares, p. j. de Cangas de Onís, prov. y dióc. de Oviedo; 8 268 habits. La cab. del ayunt. es el lugar de Parres, en la parroquia de su nombre; además, en la parroquia de San Martín de Cuadroveña hay una v. titulada Las Arriondas. El ayunt. hállase sit. en las inmediaciones de los ríos Piloña y Sella, y le cruzan varios arroyos que se dirigen al río Grande de Piloña, el cual en Las Arriondas se une con el que viene de Cangas de Onís para formar el Sella. El terreno es montuoso, con bastante arbolado. Maíz, sidra, castañas, avellana, hortalizas y frutas; cría de ganados; corte de maderas; telares de lienzo. ‖ Lugar de la ayuda de parroquia de Santa María Magdalena de Parres, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 76 edifs. ‖ V. SAN JULIÁN y SANTA MARÍA MAGDALENA DE PARRES.

PARRESIA (del lat. *parrhesĭa*; del gr. παῤῥησία): f. *Ret.* Figura que consiste en aparentar que se habla audaz y libremente al decir cosas, ofensivas al parecer, y en realidad gratas ó halagüeñas para aquél á quien se le dicen.

PARRET: *Geog.* Río de Inglaterra. Nace en los Dorset Heights, cerca de Chéddington y Beáminster, condado de Dorset; entra en el de Sómerset, corre hacia el N.N.O., pasa por South Tétherton, recibe el Isle y después el Yeo frente á Langport, donde empieza á ser navegable; se desvía al N.O., recoge el Tone, pasa al pie de las Quantock Hills, en Bridgewater, y aguas abajo se ensancha para formar un estuario muy sinuoso que termina en la parte S.E. del Canal de Bristol, en Stert Point, en cuya orilla derecha están los dos faros de Burnham, que alumbran también la desembocadura del Brue. El curso del Parret es de unos 70 kms.

PARRICIDA (del lat. *parricīda*; de *pater*, padre, y *caedĕre*, matar): com. Persona que mata á su padre ó madre.

> ...no solamente califica Cervantes al bajá de homicida, sino de PARRICIDA, fratricida y regicida.
>
> HARTZENBUSCH.

– PARRICIDA: Por ext., persona que mata á alguno de sus parientes ó de los que son tenidos por padres, además de los naturales.

> Decid pues, ¿cuál es mayor delito, ser homicida del hijo ajeno, ó ser PARRICIDA del propio?
>
> FR. PEDRO MANERO.

PARRICIDIO (del lat. *parricidĭum*): m. Muerte violenta que uno da á su padre ó madre ó á un pariente.

> ...[illegible] delante los [illegible] de las leyes y [illegible] derecho.
>
> MARIANA.

> ...[illegible] á su hijo, á la rebelión y al PARRICIDIO.
>
> LARRA.

– PARRICIDIO: *Leg.* Cuéntase que Solón no quiso establecer en Atenas pena alguna contra los parricidas, por no poderse persuadir de que hubiese persona capaz de convertirse en tal, destruyendo los vínculos más sagrados y dulces de la naturaleza: hasta tal grado llegaba la repugnancia que á aquel recto legislador infundía la sola idea de atentado tan horroroso. Sin embargo, la triste experiencia ha demostrado que no era posible imitar tan filantrópico arrebato, y las legislaciones de todos los pueblos han consignado el delito de que se trata, imponiéndole, como es natural, el máximum de la pena, en consonancia con el máximum de perversidad que revela el que lo comete.

En Egipto atormentábase al parricida introduciéndole cañas puntiagudas en todas las partes de su cuerpo, que se arrojaba después sobre un montón de espinas, á que se prendía fuego. El matador de su hijo quedaba entregado á sus remordimientos, que procuraban avivarse en su corazón, haciéndole estar á la vista del pueblo tres días y tres noches consecutivos con el cadáver del hijo entre los brazos. Los decenviros dispusieron en Roma que el parricida fuese arrojado al río con la cabeza cubierta y metido en un saco de cuero, siendo más tarde este castigo agravado por las leyes de las *Doce Tablas*, en las que se ordenaba que en el saco se metiesen un perro, una víbora y un mono, bien como símbolos de la maldad del delincuente, bien para que, privado éste de todos los elementos, y entregado al furor de estos animales, sufriese todo género de tormentos y quedase privado de sepultura; en tiempo del emperador Adriano se dispuso que el parricida fuese quemado vivo ó arrojado al furor de las fieras. V. MUERTE (PENA DE).

Véase ahora lo que con respecto al parricidio disponía nuestra legislación:

Fuero Juzgo: Ley 17, tít. V, lib. VI. – Por que nengun omecillio que omne faz por su voluntad, non deve ser sen pena, aquel que mata so pariente, mas deve prender muerte que otro omne. E por ende establecemos en esta ley que todo omne que mata á su padre, ó su madre, ó so ermano, ó so ermana, ó otro so propinco, si lo faz por so grado, el juez lo prenda manomano, e lo faga morir tal muerte qual el dio al otro. E si el que fizo el omecillo es baron ó mugier, si non oviese fiios, toda su buena hayan sus parientes más propincos. E si avian fiios dotro casamiento, la meatad de su buena ayan sus fiios; e la otra meatad hayan su fiios daquel á quien mató; e si aquel á quien mató, nin aquel que es muerto non han fiios, los parientes del muerto más propencos, que scusaren aquel que lo mató.

Ley 8.ª. – Si el fiio mata el padre, ó el padre mata al fiio, ó el marido á la mugier ó la mugier al marido: ó la madre mate la fiia, ó la fiia la madre: ó el ermano al ermano ó la ermana la ermana: ó el yerno mata al suegro, ó el suegro al yerno: ó la nuera mata la suegra, ó la suegra á la nuera: ó otros omnes cualquier de so linaje, ó que son allegados á so linaje: el que mata luego deve morir. E si por ventura el que mata fuyere á la iglesia, y el rey ol sennor lo quisieren librar de muerte por piedad, embienlo por siempre fuera de la tierra, é toda su buena daquel quel mató ayan los herederos del muerto, assi cuemo es departido en la otra ley de suso. E si el muerto non oviere nengun pariente, aya la buena daquel desterrado el rey. Ca aquel que fizo el pecado, magüer que non prenda muerte non le deve fincar la buena.

Partidas: Ley 12, tít. VIII, Part. VII. – Si el padre matare al fijo, ó el fijo al padre, ó el abuelo al nieto, ó el nieto al abuelo, ó bisabuelo, ó alguno dellos á él; ó el hermano al hermano, ó el tío á su sobrino, ó el sobrino al tío, ó el marido á su mujer, ó la mujer á su marido, ó el suegro ó la suegra á su yerno, ó á su nuera, ó el yerno, ó la nuera á su suegro ó á su suegra; ó el padrastro ó la madrastra á su entenado, ó el entenado al

padrastro, ó á la madrastra, ó el aforrado al que lo aforró. Qualquier dellos que mate á otro á tuerto, con armas ó con yerbas, paladinamente, ó encubierto, mandaron los emperadores, é los sabios antiguos que este atal que fizo esta enemiga, que sea azotado publicamente ante todos, e de si que lo metan en un saco de cuero, e que encierren con él un can, e un gallo, e una culebra, e un ximio; e despues que fuere en el saco con estas cuatro bestias, cosan la boca del saco, e lancenlos en la mar, ó en el rio que fuere más cerca de aquel lugar do acaesciere. Otrosi dezimos, que todos aquellos que dieren ayuda, ó consejo, porque alguno muriesse en alguna de las maneras que de suso diximos, quier sea pariente del que asi muere, quier extraño, que deve aver aquella mesma pena que el matador. E aun dezimos, que si alguno comprare yerbas, ó ponzoña para matar á su padre, e desque las oviere compradas, se trabajasse degelas dar, magüer non gelas pueda dar, nin cumplir su voluntad, nin se le aguissase, mandamos que muera tambien por ello como sigelas oviese dado, pues que no fincó por él. Otrosi dezimos, que si alguno entendiere ó supiere que su hermano se trabaja de dar yerbas á su padre, ó de matarle en otra manera, e non lo apercibiere dello, pudiendolo facer, que sea desterrado por cinco años.

En el Código penal de 1850 se agravó también la ejecucion de la pena de parricidio, disponiendo que el reo fuese conducido al patíbulo con hopa amarilla y un birrete del mismo color, una y otro con manchas encarnadas. Esta agravación ha desaparecido en la reforma del Código efectuada en 1870.

En las diferentes legislaciones penales no ha habido unanimidad acerca de la extensión que se ha dado á la palabra *parricidio*, habiéndosela en unas considerado con más amplitud que en otras, comprendiendo en algunos pueblos sólo el homicidio de ascendientes y descendientes, y en otros haciéndolo extensivo á los colaterales en más ó menos grados, á los cónyuges, y aun en algunos países á los señores ó patronos. En las leyes romanas se advierte notable diferencia según el tiempo, pues en las primitivas reducía la expresión á su más simple expresión, como que era en Roma lícita y facultativa la muerte de los hijos dada por los padres; posteriormente, en los Códigos romanos y en los derivados de ellos, se extendió la inteligencia y aplicación de aquella palabra hasta extremos no comprendidos en ninguno moderno.

Siguióse en el Código de 1850 este sistema de reducción, puesto que según su art. 332 no se consideraba parricida al que matase á sus hermanos ó parientes colaterales, ni á los ascendientes ó descendientes ilegítimos ó adoptivos fuera del primer grado de parentesco. En la reforma de 1870 no se considera parricida al que mata á su padre, madre ó hijo adoptivo, toda vez que fundándose este parentesco en la ley civil, la violación de los deberes que de él nacen no es tan grave como la de los deberes naturales, mas se ha extendido el delito de parricidio al hecho de matar á cualquiera de los ascendientes ó descendientes, sean legítimos ó ilegítimos, según el texto del art. 417, que dice así: «El que matare á su padre, madre, ó hijo, sean legítimos ó ilegítimos, ó á cualquier otro de sus ascendientes ó descendientes, ó á su cónyuge, será castigado, como parricida, con la pena de cadena perpetua á muerte.»

Cuando el matador ignorase la circunstancia del parentesco no cometería parricidio, porque le faltó la intención de cometerle; mas como quiera que el delito perpetrado es un homicidio, y, aun cuando por error ó por ignorancia, cometió el acto á que aplica la ley mayor pena cuando hay esa intención, deberá aplicarse la regla 1.ª del art. 65 del Código penal, donde se dice que si el delito perpetrado tuviere señalada pena mayor que la correspondiente al que se había propuesto ejecutar el culpable, se impondrá á éste en su grado máximo la pena correspondiente al segundo.

Algunos códigos extranjeros han escrito un artículo especial para decir que el parricidio no es nunca excusable, mas el nuestro ha guardado silencio acerca de este punto, resolución acertada, por cuanto la severidad que debe aplicarse á tan horrendo delito y el cuidado con que debe indagarse la intención del que perpetró el hecho no excluye las excusas que en algunos y raros casos pueden admitirse.

PÁRRIDOS (de *parra*): m. pl. *Zool.* Familia del aves del orden de las zancudas, caracterizadas por sus formas esbeltas; pico largo y delgado; tarsos altos; dedos raquíticos, cuya longitud se duplica casi con las uñas; alas bastante largas, angostas y puntiagudas; cola corta ó rara vez prolongada; plumas estrechas; plumaje poco abundante, aunque compacto y de vivos colores. La mayor parte de estas aves presentan en la parte anterior de la frente una callosidad desnuda y un espolón puntiagudo en la articulación del carpo. Los dos sexos no difieren entre sí; el plumaje de los hijuelos se diferencia del de los adultos.

Los párridos habitan en la zona tropical, así del Antiguo como del Nuevo Continente; cada parte del mundo tiene especies que le son propias.

Todas estas aves observan el mismo género de vida; las hojas flotantes constituyen su terreno de caza, y pocas veces las abandonan como no se vean obligadas á ello, como por ejemplo cuando deben anidar.

Ningún temor les inspira el hombre, y acuden á los sitios descubiertos; dejan que las canoas se acerquen mucho, y cuando se remontan no hacen más que revolotear por la superficie del agua, tardando muy poco en posarse. No merecen por ningún concepto el nombre científico que se les ha dado, pues no se las puede considerar como mensajeras de desgracia, según se ha dicho; antes por el contrario, son aves graciosas é inofensivas, adornan y engalanan la magnífica vegetación acuática de los trópicos, y seducen á la vista, aun cuando su género de vida no corresponda del todo á la buena impresión que producen. Lo más curioso en ellas es el modo de andar sobre las hojas flotantes, que no podrían sostener el peso de ninguna otra ave de la misma talla; por esta circunstancia han llamado la atención de los viajeros, y á ella se deben las creencias supersticiosas que han circulado acerca de los párridos. Acostumbrados á sus hojas, parecen torpes á cual más en cualquier otro sitio; cierto que pueden correr ligeramente sobre un fango poco sólido, mas no les sería posible moverse en medio de las altas hierbas; nadan tan mal como vuelan; hay algunos á los que jamás se ha visto introducirse en el agua, y otros tienen la facultad de sumergirse.

Carecemos de observaciones precisas acerca del desarrollo de sus facultades intelectuales, aunque sabemos que parecen apreciar debidamente las diversas circunstancias. Donde el hombre los deja tranquilos muéstranse confiados, mientras que en los sitios en que se les persigue son muy tímidos, y con sus gritos de aviso anuncian el riesgo á sus semejantes y á otras aves.

No viven en buena armonía entre sí; cada pareja tiene su dominio, donde no tolera á ninguna otra, ahuyentando al momento á todo intruso que se presenta.

PARRILLA (d. de *parra*, vaso de barro, bajo y ancho, con dos asas, que regularmente sirve para echar miel): f. Especie de botija, ancha de asiento y muy angosta de boca.

PARRILLA (d. de *barra*): f. Instrumento de hierro en figura de rejilla, con pies, que sirve para asar ó tostar. U. m. en pl.

> ¿Habrá entre vosotros alguno tan encendido en el divino amor, que desee ser asado en las PARRILLAS?
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.
>
> ...; veréis á una parte (del retablo) pintado un san Lorenzo, atado, tendido sobre unas PARRILLAS, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

— PARRILLAS: *Germ.* POTRO; cierta máquina de madera, sobre la cual sentaban y atormentaban á los delincuentes que estaban negativos, para hacerles que confesasen ó declarasen la verdad de lo que se les preguntaba.

— PARRILLA: *Maq.* Rejilla que lleva la caja de fuego de la máquina de vapor, horizontalmente ó con ligera inclinación colocada, que ocupa toda la base de aquélla, en la que descansa el combustible y que separa el hogar del cenicero. También se colocan en los hornos del tratamiento de minerales, y dondequiera que sea necesaria una combustión ordenada. Están formadas las parrillas por barrotes de fundición de superior calidad, no conviniendo en general el hierro dulce por su rápido deterioro; sin embargo, Corbín concibió la idea de su empleo, dándoles un espesor de $0^m,30$, con lo que, aparte de la duración y gran resistencia, pretendía aprovechar más el calor, porque decía que el aire, al pasar por ellas, se calentaba activando la combustión, en tanto que enfriaba la rejilla; su construcción ha de ser tal que permita la libre dilatación, para lo cual uno de los extremos de cada barrote lleva un tope ó talón normal á la dirección de aquél, de forma cúbica, de $0^m,35$ de lado, y el otro extremo tiene una inclinación de 45° y se apoya sobre un plano ó salmer de igual inclinación; los movimientos de dilatación, estando fijo el extremo á escuadra del barrote, sólo se hacen sentir en el otro extremo, que es libre; otras veces los barrotes van unidos sólidamente á un marco de fundición ó hierro, y á los largueros anterior y posterior de éste, que son los que sujetan los barrotes, es á los que se da la forma antes indicada; en este caso la parrilla se hace más estrecha que el cerco, en lo que representa el doble de un claro entre barrotes, para que quede en los costados un hueco igual á los demás; los barrotes han de tener la resistencia necesaria para soportar á una alta temperatura el peso del combustible que en cantidad máxima pueda cargarse, y sin embargo lo suficientemente delgados para que pueda enfriarlos la corriente que pasa al hogar, ó por el contrario, con la altura que, como los de Corbín, sea necesaria para calentar el aire de alimentación; los barrotes de hierro dulce tienen de ordinario la forma rectangular ó cuadrada, estando en el primer caso colocados de canto para ofrecer mayor resistencia y presentar más corrientes de aire; los de fundición se hacen de ordinario de sección trapezoidal, con la base mayor tocando con el fuego, y separados de tal modo que en una sección transversal de la parrilla los huecos sean equivalentes á los macizos; esta disposición presenta dos ventajas: la primera lanzar el aire como por una tolva sobre el combustible, con lo que se aumenta su velocidad en el estrechamiento y se activa la combustión; y la segunda dificultar que se atasque la rejilla, pues las partes sólidas que pasan del hogar, como encuentran un paso cada vez más ancho, caen con facilidad, de modo que permiten mejor la limpia del hogar, al mismo tiempo que esta forma, embudada por abajo, permite mejor el paso del hurgón para hacer la limpia de aquél; las barras se colocan á igual distancia unas de otras, con una separación que nunca excede de su anchura; no conviene que sean rectas ó de igual sección en todas sus partes, sino, por el contrario, que, aunque planas por el lado del combustible, tengan la forma de una viga de igual resistencia por la parte inferior, de modo que para un metro de long. la altura en el medio es de $0^m,08$ á $0^m,10$, y sólo de $0^m,05$ á $0^m,06$ en las extremidades, siendo uniforme el ancho ó espesor según la horizontal, que generalmente es de $0^m,008$ á $0^m,009$ por la parte en contacto con el fuego y $0^m,006$ en la opuesta, y se les funde, cuando no es toda la parrilla de una pieza, por grupos de á cuatro, para que no se muevan en el momento de atizar, como sin duda ocurriría de otro modo; para una máquina de fuerza de un caballo se calcula la separación por la fórmula

$$a = \frac{0,1}{2\sqrt{h}},$$

en que a representa la separación de los barrotes en su contacto con el fuego y h la altura del hogar desde la rejilla hasta la boca de la chimenea para la salida de los humos, debiendo advertir que cuando el combustible sea leña la separación debe ser doble de la que expresa la fórmula anterior.

Cuando los barrotes son muy largos, conviene arriostrarlos hacia el medio, para que no se deformen ó rompan, con trozos de hierro que mantengan constante su separación.

Las dimensiones de las parrillas se calculan con arreglo al número de caballos de vapor de la máquina por las fórmulas

$$l = 0,372\sqrt{c} \quad \text{y} \quad A = 0,65l = 0,2418\sqrt{c},$$

en que A y l estan expresados en metros lineales, siendo A la anchura y l la longitud, representando c el número de caballos de vapor de la máquina; la longitud viene á resultar el tercio de la caldera, y el ancho los $^2/_9$ de dicha longitud.

La superficie de la parrilla viene á ser de un

metro cuadrado por 40 ó 60 kilogramos de hulla de mediana calidad ó cok quemado en una hora, conviniendo darle dicha superficie para los tipos más altos de gasto, o 60 kilogs., para que haya el tiro necesario; para la hulla buena un metro cuadrado por 100 o 120 kilogramos por hora, y para la hulla superior se puede aun elevar el gasto hasta 150 ó 200 kilogramos por hora y metro cuadrado de rejilla; para algunas con tiro débil se reduce este consumo á 30 kilogramos por hora. Las grandes parrillas favorecen el efecto producido por el combustible, pero tienen el inconveniente de que es difícil obtener una intensidad uniforme en el fuego, circunstancia muy de tener en cuenta en algunos casos, en que es de interés capital la igualdad de intensidad durante determinado tiempo.

La distancia que debe mediar entre la parrilla y la parte alta del hogar es: para la leña de 50 á 75 centímetros; de $0^m,25$ á 0,30 para el lignito, y de $0^m,40$ ó $0^m,60$ para la hulla ó el cok de buena calidad, siendo en todos los casos la altura de la parrilla sobre el fondo del cenicero, de $0^m,70$ ó $0^m,80$; en éste se suele colocar agua para apagar los carbones que caigan encendidos, y tambien para que se refleje en ellos el hogar y vigilar de este modo la marcha de la combustión.

El espesor de combustible sobre la parilla varía entre 5 y 8 centímetros, segun el grueso de aquél; para las hullas secas se eleva hasta 20 centímetros, originando un consumo de 400 gramos por decímetro cuadrado de rejilla; para el cok el consumo se eleva á 3 ó 4 kilogramos por hora y decímetro cuadrado de parrilla, elevándose el espesor hasta 30 centímetros; para la madera y la turba el consumo es de 3,33 kilogramos por hora y decímetro cuadrado de parrilla. En las locomotoras, cuyo tiro es inmenso, se queman por hora y decímetro cuadrado de rejilla 4,30 kilogramos de cok, y para las calderas empleadas en la navegación el espesor de combustible sobre la rejilla varía entre 10 y 14 centímetros; en las máquinas de baja presión la superficie de la parrilla es de $0^{m2},07$ á $0^{m2},08$ por caballo de vapor.

En todas estas parrillas se utiliza el carbón ó la leña de las dimensiones ordinarias, ó sea la llamada *hulla de vapor*, el *carbón galleta* y el *cok de fundiciones*, pero no son útiles para los carbones menudos, como la *granza* y *carbonilla*, con la que durante mucho tiempo se han tenido que hacer *aglomerados* á base de carbón ó hulla y alquitrán; pero esto tiene dos inconvenientes, que son: que el carbón parece que pierde calorias con el amasado, ó mejor que disminuye en densidad calorífica, y la otra es el aumento de coste de producción, aumento que es un grave inconveniente industrial, y mayor si se suma con el que antes hemos dicho, y que en último término tiende al mismo fin; esto ha inducido á los fabricantes é ingenieros á hacer estudios sobre los emparrillados, siendo España la nación á quien cabe la honra, no sólo de haberse ocupado de punto tan importante, sino de haber conseguido el fin que se proponía, pues la dificultad de las parrillas útiles para estos carbones estriba, más que en nada, en que siendo pequeños los huecos, se aglomera el carbón con más facilidad y no es fácil hacer que se desprenda de las cenizas que quedan tapando los huecos de la parrilla, con lo que deja de circular el aire y se apaga el fuego, con grave perjuicio del trabajo industrial que se trataba de obtener. Brutau, de Sabadell (Barcelona), ha ideado una rejilla de gran sencillez, y en que se pueden aprovechar los carbones menudos; está formada por una serie de barrotes de fundición de poco espesor, colocados de canto sobre el bastidor de hierro que ha de formar el marco de la rejilla, separados entre sí lo suficiente para dejar un claro de $0^m,20$; en estos barrotes van colocados, y pueden girar entre ellos como en cojinetes y con gran facilidad, una serie de cilindros de $0^m,013$ de diámetro, y que están separados uno de otro sólo $0^m,003$ ó $0^m,004$; esta disposición permite que, al reconocer con el hurgón, giren los cilindros, que arrastran tras de sí las cenizas y tienen constantemente limpio el hogar.

Por su parte, Puigjaner, de la misma localidad que el anterior, ha construído otra parrilla cuyos resultados son completamente satisfactorios, y en que se puede quemar casi hasta aserrín de madera sin temor á que se cierre la circulación del aire necesario á la combustión: la parrilla Puigjaner se compone de una serie de barrotes, cuyos costados terminan en hierros en U, que forman como una especie de ranura en la que se pueden acomodar unos largueros fijos á las paredes laterales del hogar, ó bien están colocados simplemente sobre estos largueros; en cada barrote hay empotrados en estas cajas, y normalmente á ellas, dos llantas de hierro, que presentan su tabla en dirección vertical, y el canto, muy liso, en la horizontal; estas llantas entran en ojos de sección algo mayor de los *elementos* de la rejilla, que se encuentran así sostenidos por sus dos extremidades sin poderse salir de la llanta; cada elemento se compone de una *cabeza* cilíndrica unida á un cuerpo de forma de cuña muy alargada, con la punta, ó mejor, la arista hacia el cenicero; las cajas por donde pasan las llantas están abiseladas, para presentar una especie de cuchillo de ángulo muy obtuso á la llanta, apoyándose en ella por la arista de este cuchillo, lo que hace al elemento sumamente movible alrededor de dicha arista, como eje horizontal. Formada la rejilla de este modo, y estando los elementos casi en contacto, el menor movimiento del combustible y el paso del hurgón por encima ó por debajo de esta rejilla hace mover á los elementos que constituyen cada uno de los barrotes y dejar caer la ceniza que se haya producido; si se hace llegar el aire de una máquina soplante al cenicero, éste penetra con facilidad por entre los elementos de los barrotes y alimenta la combustión; además, este paso del aire pone en vibración los elementos que se apoyan sobre las llantas, que llama su autor *pasamanos*, vibración que contribuye por sí á ir purgando el hogar de cenizas; además, se dice que el aire penetra tangencialmente por la forma cilíndrica de la cabeza de los elementos y se extiende sobre toda la superficie de la parrilla, haciendo muy regular la combustión y que el elemento esté con muy poca temperatura, lo que le hace de larga duración.

Además de estas parrillas hay otras llamadas *fumívoras*, cuyo objeto es que los gases incompletamente quemados ó desprendidos de la combustión se quemen, aprovechando así todo lo posible el combustible y sin producir humos, que muchas veces son perjudiciales á la industria; no se ha llegado aún á obtener, no ya una parrilla fumívora, sino ni un hogar fumívoro en todo el rigor de la palabra, pero sí pueden favorecer algo la combustión de los gases algunas disposiciones especiales, de las que la más sencilla es la de los hornillos de Watt, cuya parrilla tiene una inclinación de 25° desde la punta del hogar hacia el interior; el aire penetra directamente sobre la llama, y los gases desprendidos en la primera combustión pasan sobre el resto de la rejilla y allí se van quemando, pero no es posible evitar el desprendimiento de los de la parte opuesta de la rejilla. El carbón en estas parrillas no se coloca encima de la llama, sino al lado de los carbones ya encendidos, y á medida que va entrando en combustión se le empuja con un espetón hacia la parte inferior que está ya desocupada, donde acaba de consumirse.

Este sistema ha recibido posteriormente un perfeccionamiento debido á Robertson, que coloca sobre la parrilla una tolva inclinada hacia la parte más alta de aquélla, de donde cae muy despacio, pero de una manera continua, el carbón que ha de alimentar el fuego; en la parte inferior de las parrillas, y en un frente del cenicero, hay una rejilla por donde penetra el aire de combustión y por la que se introduce el hurgón para limpiar el cenicero; á unos $0^m,02$ bajo la tolva hay un platillo con su tobera que envía aire sobre la llama para activar la combustión del humo. Claro es que es aplicable cualquiera de los dos sistemas explicados de Puigjaner ó Brutau al de Robertson, con lo que se tendría una parrilla perfeccionada para aprovechamiento del menudo combustible.

Brunton ha propuesto una parrilla mecánica, en la que un eje vertical, que toma su movimiento del árbol motor de la máquina por un engranaje cónico, lleva en su parte inferior un piñón que engrana con una rueda que conduce á otro eje vertical, el que atravesando el cenicero termina en tres brazos, que sostienen una rejilla circular que puede girar dentro de un anillo cilíndrico como el cenicero y caja del hogar; la parrilla da 60 vueltas por hora alrededor de su eje y tiene $1^m,50$ de diámetro; sobre uno de los radios de la rejilla viene á parar el vertedero de una tolva, cubierto por una compuerta de [illegible] en la que por la parte exterior lleva unida una varilla vertical que termina en un anillo, por el que pasa el eje vertical de que hemos hablado [illegible], pero sin [illegible] en su movimiento [illegible] hay un álabe, al que á cada vuelta del eje empuja hacia arriba otro diente ó álabe unido al eje; en este movimiento levanta la varilla, abre la compuerta de la tolva y deja caer el carbón de que está cargada sobre la parrilla circular. La relación de los radios de la rueda que mueve la tolva, y del piñón unido al eje vertical, es la de 15 á 5, y por lo tanto á cada vuelta de la parrilla habrá tomado quince veces carbón de la tolva. Asegura Brunton que así se economiza hasta el 25 por 100 de combustible, y que se pueden quemar hasta 120 ó 125 kilogramos de carbón en una hora. El pequeño espacio que ocupa la parrilla puede en muchos casos hacerla recomendable.

Un sistema muy semejante á los de Vatt y Robertson se ha empleado por Claudel y Fournier, también de parrilla inclinada, que lleva unas vías laterales por las que marcha un carrillo que cierra el hogar por la pared anterior; el carrillo es una caja que de tiempo en tiempo se hace avanzar hacia el hogar abriendo una compuerta lateral para que el carbón de que va llena la caja salga, cayendo sobre el carbón encendido en la parte alta de la rejilla; retirando el carrillo, que se llena por la parte superior después de haber cerrado la compuerta, sólo queda ir empujando con el hurgón por la puerta del hogar, que es muy pequeña, el combustible; sin embargo, no ha debido dar resultado, toda vez que Claudel dice que la falta de buen deseo de los maquinistas y fogoneros para modificar la rutina hace difícil la aplicación de su parrilla.

En las máquinas locomotoras la parrilla ocupa toda la base de la caja de fuego ó caja del hogar, y, para que el aire penetre con facilidad, aquélla debe encontrarse al menos á $0^m,35$ encima del suelo, y su parte superior de $0^m,40$ á $0^m,45$ bajo la generatriz superior de la parte cilíndrica de la caldera y cubierta con 10 centímetros de agua; la puerta del hogar, á $0^m,90$ ó $0^m,95$ sobre la parrilla y á $0^m,10$ próximamente de la plataforma, lleva una abertura elíptica de $0^m,27$ por $0^m,35$, siendo por lo tanto la semiexcentricidad de solos $0^m,04$. Los barrotes de la parrilla, generalmente de hierro laminado, con objeto de que no la rompan los choques que se producen al hacer los enganches y los movimientos de trepidación de la marcha, son de sección trapezoidal, de 15 á 20 centímetros la base superior y 10 ó 12 la inferior, con 10 de altura en el centro; están separados de 2 á $2\frac{1}{2}$ cuando el cok es de mediana calidad, debiendo estar más separados cuando el cok es de calidad inferior, y en las máquinas americanas, donde se emplea la leña como combustible, la separación es de $2\frac{1}{2}$; el marco que sostiene la rejilla suele ser de cuadradillo de hierro de $0^m,04$ de lado. Para las grandes rejillas cuya longitud excede de un metro, se las divide en dos por una fuerte traviesa colocada en el medio, haciendo movible una al menos de las dos mitades, que conviene sea la posterior, para limpiarla con más comodidad.

El espesor del combustible debe ser de 50 á 60 y hasta 70 centímetros; en estas condiciones, un kilogramo de cok, consumiendo de 15 á 20 metros cúbicos de aire, da hasta 6 y 7 kilogramos de vapor.

Cuando se quema la hulla hay que emplear parrillas del sistema Polonceau, inclinadas, para evitar que se aglomere y consumir los gases, ó bien cualquiera de las fumívoras, como las de Chobrszinski, Marsilly, Watt, Claudel, etc.

— PARRILLA: *Cant.* Entramado horizontal empleado en las fundaciones sobre terrenos flojos y bajo el agua, constituyendo con los pilotes que le completan lo que se llama un *emparrillado*. La parrilla la forman una serie de vigas horizontales y paralelas, que se clavan á la cabeza de los pilotes que previamente se han aserrado á igual altura, y después se coloca otra serie de vigas á ángulo recto con las primeras, y empalmadas con ellas á media madera, formando así una cuadrícula que enlaza perfectamente todos los pilotes; otras veces se forma la parrilla por dos series de cepos, en la misma forma que las vigas del caso anterior, uniendo estos cepos, adosados en la cabeza de cada pilote, por pasadores de tuerca que impidan el movimiento de nin-

guna parte del sistema; á veces se cubre la parrilla por un entablonado, sobre el que se ha de sentar la fábrica.

Para su construcción se comienza por clavar los pilotes hasta la profundidad conveniente, por los medios que en el lugar oportuno se explican (V. PILOTE); luego se procede al aserramiento de las cabezas; si quedan al descubierto basta señalar en todas estas cabezas un plano de nivel, haciendo uso de un nivel de anteojo cualquiera, y cortarlas con una sierra ordinaria ó mecánica de cualquiera de los sistemas conocidos; mas cuando, como es lo general, el emparrillado ha de quedar bajo el agua y no se han practicado agotamientos, hay que emplear sierras mecánicas especiales, entre las que vamos á describir un tipo semejante á la empleada para la construcción del puente de Val-Beuirt en Lieja. Consta de un bastidor construído con dos largueros de madera, unidos en lo que forma la parte posterior de la máquina por un travesero de madera también, y en la parte anterior por una barra de hierro, que se puede separar á voluntad quitando dos chapetas que la fijan á los largueros; este bastidor va montado sobre cuatro pequeñas ruedas que descansan sobre dos largueros ó carriles paralelos á la fila de pilotes que se va á aserrar; el travesero de madera del bastidor lleva la extremidad de un tornillo que puede girar libremente sobre un cojinete y tejuelo unidos al travesero; la tuerca de este tornillo está en un travesero ó barra de hierro dulce que se fija clavándole á los largueros del andamio con dos pasadores, y la cabeza de dicho tornillo la forma una manivela ó manubrio para maniobrarle á mano cuando convenga. A los largueros del bastidor van fijas cuatro tuercas de hierro en los cuatro vértices de un cuadrado, y dichas tuercas llevan unidas unas ruedas de 12 dientes de engranaje circular; barras de hierro sujetan los cojinetes de dichas tuercas, y sobre aquéllas se coloca un tablado que ha de servir de andamio de maniobras; bajo el tablado, y en su centro, hay otra rueda, en el mismo plano y exactamente igual á las anteriores, pero sin tuerca, y en su lugar un eje vertical que sale del andamio y se termina en una empuñadura de muletilla ó doble manivela para dar movimientos rápidos á la rueda, llevando además un tornillo de aproximación ó de coincidencia para producir los movimientos lentos; una cadena sin fin, de eslabones cuadrados que se ajustan á los dientes de la rueda, ó una cadena Gall, pasa por las cuatro ruedas de las tuercas y por la central, con lo que, moviendo ésta, se transmite un movimiento exactamente igual á todas las demás; por las tuercas pasan unos largos y fuertes tornillos de igual longitud, terminados inferiormente por un vástago prismático: en estos prismas se unen cada dos tornillos correspondientes á los largueros por unas planchas de fundición, y los dos tornillos de la parte posterior por otra plancha de hierro dulce, así como los de la parte anterior; de las planchas que están paralelas á los largueros descienden otras, también de fundición con aligeramientos, en las que van apoyados en dos cojinetes las extremidades de un eje acodado, eje de deslizamiento que lleva una sierra horizontal movida por una palanca acodada que tiene su punto de apoyo ó rotación en uno de los traveseros que unen las placas laterales, y cuyo brazo mayor sube hasta el andamio y termina en una empuñadura; el brazo menor de la palanca se une á la armadura de la sierra por un eje horizontal para permitir el movimiento alternativo de ésta; la hoja de la sierra es recta.

Para cortar con esta máquina, colocado el andamio en la posición conveniente se suelta el travesaño donde está la tuerca de enrase del carrillo, se hace adelantar éste hasta que la sierra esté próxima al pilote que se va á aserrar; se fija el travesaño de hierro al andamio, y con la manivela se termina el avance del carrillo hasta que los dientes de la sierra estén casi tocando al pilote; en esta posición se hace girar la rueda central del andamio, para que al transmitir su movimiento á las de los ángulos los tornillos coloquen la sierra á la altura conveniente, y se maniobra la palanca de la sierra haciéndola avanzar lentamente con la manivela que conduce al carrillo por la parte posterior; al terminar de cortar un pilote se pasa al siguiente, y se sigue de este modo hasta terminar con la primera fila longitudinal; se desmonta al andamio porque marcha el carrillo y se le coloca de nuevo en la dirección de la segunda fila de pilotes, con la que se hace lo mismo, y continuando de igual modo se termina el aserrado de toda la superficie, procediendo en seguida á clavar los maderos que han de formar la parrilla; si algunos pilotes deben quedar con espiga para unirlos á la parrilla, es preciso tenerlo presente para no pasar en el aserrado del límite debido.

A veces el emparrillado se resguarda con un tablestacado (V. TABLESTACA) por sus cuatro ó más lados, que le encierre como en un cajón y le defienda de las acciones exteriores.

La fundación sobre emparrillados debe hacerse con muchas precauciones, escogiendo maderas bien sanas y que no sean fácilmente atacables por los parásitos, que, al destruir las maderas del emparrillado, arruinarían la obra que sobre él estuviera, y cuando no haya más remedio que emplear este sistema debe procurarse que se encuentre bajo las más bajas aguas, porque una de las causas de más rápida destrucción de las maderas es la continua alternativa de la acción del agua y del aire; también es de temer, cuando la construcción se hace en el mar, entre todos los parásitos, el *Teredon navalis*, cuyos apéndices en forma de gusanillo de barrena la taladran é inutilizan rápidamente; las maderas que generalmente se emplean para esta clase de parrillas son el roble y el pino, debiendo desechar en absoluto el castaño, que en estas condiciones se destruye con gran rapidez.

La dimensiones que se suelen dar á las vigas de las parrillas son, dentro de los marcos de cada país, las siguientes:

Largueros: de 20 á 25 centímetros de canto por 25 á 30 de tabla.

Traveseros: de 20 á 30 centímetros de la primera dimensión por 25 á 35 de la segunda.

Cabeceros: deben ser tajones de 30 á 35 centímetros por cada lado.

Se llama *cabeceros* en esta clase de obras á las vigas extremas que por todas las caras cierran el circuito, y que, si el contorno es poligonal, no puede, por lo tanto, seguir en todas partes las dos direcciones que forman la cuadrícula.

Todas las maderas deben ser de la mayor longitud posible para economizar los empalmes, que siempre son perjudiciales á la estabilidad de esta clase de obras; y de no haber otro remedio que emplearlos, el más conveniente es el de rayo de Júpiter sin llave, y los empalmes deben hacerse en los espacios que quedan entre dos pilotes.

– PARRILLA: *Arq. urb.* En los teatros, el piso de los diferentes planos de los telares, que está formado de vigas ó viguetas apoyadas en las cumbreras y soleras de los muros, y en vigas de carga separadas lo necesario para que puedan comunicar de viva voz, así como manejar telones y decoraciones, pero todo esto sin interrumpir el tránsito, para lo que debe tenerse presente no exagerar esta separación, que, lejos de beneficiosa, podría ser perjudicial.

– PARRILLA: *Geog.* Pueblo y mineral, cab. de municip. del part. de Nombre de Dios, est. de Durango, Méjico. Sit. á 25 kms. de la cabecera del part., comprende el mineral de San José de Bacas y 1960 habits. El mineral de la Parrilla, al S.E. de Durango, ofrece una complicada red de vetas que se cruzan en todas direcciones entre rocas porfídicas. Los minerales colorados con cloruros y bromuros de plata se presentan en la superficie. La municip. de Parrilla comprende el pueblo, la hacienda Bolsa de Fierro, y cinco ranchos: San Isidro, Santa Anita, San Felipe, Plateros y Azafrán.

– PARRILLA (LA): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Olmedo, prov. y dióc. de Valladolid; 680 habits. Sit. en un alto, cerca de Montemayor. Terreno llano en unas partes y quebrado en otras; centeno, cebada, piñones y patatas; cría de ganados. V. SAN LORENZO DE LA PARRILLA.

PARRILLAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Talavera de la Reina, prov. de Toledo, dióc. de Avila; 1088 habits. Sit. al N.O. de Talavera, cerca y al N. del río Guadiervas, no lejos de la prov. de Avila. Terreno desigual, con pequeños cerros; cereales y aceite.

– PARRILLAS (LOS): *Geog.* Caserío del ayuntamiento y p. j. de Berja, prov. de Almería; 176 habits.

PARRITA: *Geog.* Río de Costa Rica, cerca y al S. de San José y al N. de la montaña Dota. Con el nombre de Parrita Grande corre hacia el S.O., se acaudala con el Parrita Chiquito, y se une, por la izq., al río Grande de Pirrís. A orillas del Parrita, cerca de San Marcos, hay fuentes sulfuroso-ferruginosas.

PARRIZA: f. Parra silvestre.

> Trujeron mucho agraz de PARRIZAS incultas, que hallaron por el monte.
> INCA GARCILASO.

> La vid silvestre, ó bien la PARRIZA ó parra bravía, no es rara en los bosques de España.
> OLIVÁN.

– PARRIZA AMERICANA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una especie de vid conocida entre los botánicos bajo la denominación científica de *Vitis Labrusca* L.

PARRO (voz imitativa): m. PATO.

> La voz del ganso llaman graznido, y la de los patos parpar; y por eso en muchas partes llaman á estas aves PARROS.
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

PARROCIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Parrotia)* perteneciente á la familia de las Hamamelídeas, cuyas especies habitan en el Norte de Persia y en el Cáucaso, y son árboles con la madera durísima, las hojas alternas, pecioladas, ovales, acuminadas, cuneiformes en su base, dentadas en su parte superior y provistas de dos estípulas; cáliz con el tubo acampanado, inferiormente soldado en el ovario, con el limbo semisúpero, truncado, de cinco á siete lóbulos; corola nula; cinco á siete estambres periginos, opuestos á los lóbulos del cáliz y más largos que éstos, con los filamentos filiformes, las anteras fijas por la base, oblongotetrágonas, biloculares y hendidas longitudinalmente; ovario semiínfero, bilocular, con óvulos solitarios, anátropos y colgantes en cada celda; dos estilos, con los estigmas sencillos; el fruto es una cápsula semisúpera envuelta por el cáliz, bilocular, con dehiscencia septicida, bivalva, y con las valvas algo hendidas por el dorso, con el endocarpio córneo partido en dos cocas bivalvas; una semilla en cada celda, colgante, con la testa crustácea, brillante; ombligo marcado y rafe longitudinal perceptible; embrión en el eje de un albumen carnoso-oleoso, ortótropo, con los cotiledones casi foliáceos y la raicilla cilíndrica y súpera.

PÁRROCO (del lat. *parŏchus;* del gr. πάροχος): m. CURA; sacerdote encargado, en virtud del beneficio que tiene, del cuidado, instrucción y pasto espiritual de una feligresía.

> ..., procederé siempre de acuerdo con el PÁRROCO de esta villa, nuestro contutor.
> JOVELLANOS.

> El PÁRROCO, con una muy módica asignación, siempre tiene algo para la indigencia, etc.
> MONLAU.

– PÁRROCO: *Dro. can.* Denomínase párroco el clérigo legítimamente nombrado para administrar por obligación y en nombre propio los sacramentos y otros auxilios espirituales á los fieles comprendidos en un distrito, quienes están obligados á su vez á recibir de aquél algunos de dichos auxilios sagrados. Además de este nombre, aceptado desde muy antiguo por la Iglesia, se conoció á los que desempeñaban tal cargo con los de presbíteros diocesanos, parroquianos, sacerdotes parroquiales, presbíteros de la plebe, rectores, sacerdotes curados, arciprestes de los lugares, y algunos otros.

No deben confundirse en manera alguna los párrocos y los presbíteros, existiendo la notabilísima diferencia de que los segundos son de institución divina y los primeros no, habiendo sido instituídos por la Iglesia en el transcurso del tiempo. En los primeros tiempos de la Iglesia no fueron conocidos los párrocos, cosa que se concibe fácilmente, porque durante los furores de la persecución era imposible que las iglesias establecidas en los campos tuvieran organización estable. Habían transcurrido bastantes años desde la paz, y no había todavía en las iglesias rurales presbíteros propios, determinados y con carácter de perpetuidad, acostumbrando los obispos á nombrarlos por tiempo limitado, á cuyo fin eran sustituídos por otros, regresando los primeros para continuar sus servicios en la catedral. La organización de las parroquias no podía existir cuando no había culto público, ni se

erigían templos, ni el Dios de la verdad era adorado más que en las interioridades del hogar doméstico ó entre las densas sombras de las catacumbas. Cuando la persecucion era menos intensa los fieles de las cercanías acudían á la iglesia episcopal los Domingos para recibir la Eucaristía, la cual era distribuida por los diáconos.

Algunos teólogos y canonistas, interpretando el versículo 1. , cap. X del Evangelio de San Lucas, que dice: *quos missit binos ante faciem suam in omnem civitatem et locum, quo erat ipse venturus*, sostienen que los párrocos son sucesores de los 72 discípulos que nombró Jesucristo; mas la mayoría opina que si esto pudiera decirse con respecto á los presbíteros, de ningún modo se refiere á los párrocos, creyendo otros que los siete diáconos fueron elegidos de entre los 72 discípulos, en cuyo caso ni aun éstos se hallaban en la clase de presbíteros. Lo que hay de cierto es, como queda dicho, que dogmáticamente sólo los presbíteros son de origen divino.

Después de la paz de Constantino, el aumento cada vez mayor del número de fieles obligó á los obispos á fundar iglesias rurales encomendadas á presbíteros, sustituídos más tarde por pastores propios. No existió ningún decreto general, conciliar ni pontificio con respecto á la organización de las parroquias, ni aun para la fundación de iglesias, por lo cual una y otra se fué llevando á cabo en diversos tiempos en cada territorio según la voluntad de los obispos y las circunstancias especiales de cada diócesis. En su origen los obispos daban más ó menos facultades á los párrocos, según lo consideraban conveniente. La autoridad de los segundos no puede excluir la de los primeros, ejercida en toda la diócesis sin limitación de ningún género, y sin que pueda decirse que hay invasión de atribuciones, puesto que los obispos no abdicaron jamás sus derechos al encomendarles el cuidado de las parroquias.

En la actual disciplina las leyes reconocen á los párrocos derechos propios de que no pueden ser privados sin que exista justa causa, habiendo distinciones de atribuciones, hasta el punto de que el mismo obispo no pueda llamarse cura particular de parroquia determinada que tiene ya su pastor, pudiendo solamente tener semejante cualidad con respecto á su iglesia catedral. El concilio de Trento dice acerca de esto: «Y teniendo con muchísima razón y derecho separados sus términos las diócesis y *parroquias*, y cada rebaño asignados pastores particulares, y las iglesias subalternas sus curas, cada uno en particular debe cuidar de sus ovejas respectivas, con el fin de que no se confunda el orden eclesiástico, ni una misma iglesia pertenezca de ningún modo á dos diócesis, con grave incomodidad de sus feligreses, ni se unan perpetuamente los beneficios de una diócesis, aunque sean iglesias parroquiales, vicarías perpetuas, beneficios simples ó prestameras, á beneficios, monasterio, colegio ú otra fundación piadosa de ajena diócesis; ni aun con el motivo de aumentar el culto divino, ó el número de los beneficiados, ni por causa alguna, declarando debe entenderse así el decreto de este sagrado concilio sobre semejantes uniones (Sess. XIV, cap. IX, *de Reform.)*.

Respecto á la erección de nuevas parroquias, he aquí otro decreto del mismo concilio: Los obispos, aun como delegados de la Sede apostólica, obliguen á los curas ú otros que tengan obligacion á tomar por asociados en su ministerio el número de sacerdotes que sea necesario para administrar los sacramentos, y celebrar el culto divino en todas las iglesias parroquiales ó bautismales, cuyo pueblo sea tan numeroso que no baste un cura solo para administrar los sacramentos de la iglesia ni celebrar el culto divino. Mas en aquellas partes en que los feligreses no puedan, por la distancia de los lugares ó por la dificultad, concurrir sin grave incomodidad á recibir los sacramentos y oir los sacramentos, puedan establecer nuevas parroquias aunque se opongan los curas, según la forma de la constitución de Alejandro VI que principia *Ad Audientiam*. Asígnese también, á voluntad del obispo, á los sacerdotes que de nuevo se destinasen al gobierno de las iglesias recientemente erigidas, suficiente congrua de los frutos que de cualquiera manera pertenezcan á la iglesia matriz; y si fuese necesario, pueda obligar al pueblo á suministrar lo suficiente para el sustento de dichos sacerdotes; sin que obsten observación alguna general ó particular, ó afección sobre dichas iglesias; ni semejantes disposiciones ni erecciones puedan anularse ni impedirse en fuerza de cualquier provisiones que sean, ni aun en virtud de resignacion, ni por ningunas otras derogaciones ó suspensiones (Sess. XXI, cap. IV, *de Reform.)*.

Para aspirar al ministerio parroquial, además de ciencia y buenas costumbres, se requiere por lo menos haber recibido la primera tonsura; pero tiene el agraciado necesidad de ordenarse de presbítero dentro del año de su nombramiento. Para lograr éste es preciso también haber cumplido veinticuatro años.

Se entiende por derechos parroquiales, según los expresa el docto canonista Gómez de Salazar, todos aquellos actos que dan al párroco alguna utilidad. En este concepto les corresponde la administración de ciertos sacramentos, derechos de estola y pie del altar, funciones parroquiales y precedencia. Los deberes del párroco, según el mismo, son la vigilancia pastoral, la enseñanza, los actos del culto, llevar los libros parroquiales y bienes de la iglesia, y asistir á las conferencias y sínodo diocesano.

Los derechos del párroco con respecto á la administración de los sacramentos pueden resumirse en lo siguiente: el párroco es el ministro legítimo del sacramento del Bautismo, y no puede administrarse lícitamente por otro sacerdote sin licencia suya; oye en el sacramento de la Penitencia á sus feligreses dentro ó fuera del distrito parroquial en virtud de su potestad ordinaria, y también puede oir lícitamente en confesión en su parroquia á los extraños; la comunión pascual ha de recibirse del propio párroco, ó de otro con autorización suya, para cumplir con el precepto de la Iglesia; le pertenece igualmente administrar el Viático y la Extremaunción; asiste á los matrimonios por sí ó por otro, bajo pena de nulidad de aquéllos á no mediar licencia especial del ordinario, y bendice los nupcias.

Corresponden al párroco los derechos de estola y pie de altar, bajo cuyas palabras se comprende el sepelio de sus feligreses, funeral y derechos que devenga; las oblaciones hechas con este motivo; las obvenciones y oblaciones en ciertos actos religiosos.

Corresponden también al párroco las funciones parroquiales, ó sean aquellas prerrogativas que le dan cierto honor y preeminencia, contándose entre ellas la bendición de las mujeres *post partum*, la bendición de la pila bautismal el Sábado Santo y vigilia de Pentecostés, y la misa solemne el día de Jueves Santo.

El párroco en su iglesia precede á los demás eclesiásticos adscriptos á la misma, y aun á los que se hallan accidentalmente allí, por más que tengan una dignidad eclesiástica superior á la suya. Otra cosa sería si se presentase el vicario general ó foráneo, el arcipreste del partido, etcétera. Los párrocos fuera de la propia iglesia se colocan después del clero catedral, y entre ellos precede el más antiguo.

La vigilancia que el clero ha de ejercer en su parroquia comprende la residencia material y formal, siendo además obligación suya conocer á sus feligreses y darles buen ejemplo, como medio de atender á su bien espiritual.

Los párrocos pueden ausentarse, mediante causa honesta, dos meses cada año con licencia del ordinario, dada por escrito. La caridad cristiana, necesidad urgente, obediencia debida y la utilidad de la Iglesia ó del Estado, les exime de la residencia por todo el tiempo que fuere necesario al efecto; pero en estos casos han de obtener licencia del ordinario, mediante conocimiento de la causa de ausencia y su aprobación, dejando un sustituto apto, á juicio del prelado, que levante las cargas parroquiales. Si el párroco se ausentase de su iglesia sin los indicados requisitos, el obispo puede proceder contra el párroco, si no comparece después de citado por edicto, imponiéndole las censuras eclesiásticas y privándole de los frutos del beneficio, hasta llegar á destituirlo del cargo parroquial.

La obligación de enseñar comprende: la enseñanza de la doctrina cristiana todos los Domingos y otros días de fiesta, instruyendo á los niños en los rudimentos de la fe y la obediencia que deben á sus padres; predicación de la divina palabra todos los Domingos y fiestas solemnes del año, y todos los días ó tres días á la semana en ciertas épocas del año á juicio del obispo, por medio de discursos edificantes á los fieles que le están encomendados, acomodándose siempre á su capacidad, y enseñándoles siempre la Sagrada Escritura y la ley de Dios, para que de este modo practiquen las virtudes, huyan de los vicios, eviten las penas del infierno y consigan la gloria celestial, vigilar las escuelas, por cuya razón se hallan condenadas las proposiciones 45, 47 y 48 del *Syllabus*, en las que se consigna que el régimen de las escuelas públicas, en donde se dé la instrucción á la juventud de un estado cristiano, corresponde exclusivamente á la potestad civil, que estos establecimientos deben emanciparse de toda intervención por parte de la Iglesia, y que puede aprobarse por los católicos aquella instrucción que prescinde de la fe católica y de la autoridad de la Iglesia.

El párroco, en el ejercicio de su sagrado ministerio, debe: celebrar la misa por el pueblo todos los Domingos y días que los fieles tienen obligación de oirla, así como en las fiestas suprimidas; anunciar al pueblo las festividades, indulgencias, ayunos, y los mandatos del obispo; celebrar los divinos oficios con el respeto, devoción y gravedad convenientes, observando los ritos y ceremonias prescritas por la Iglesia, y administrar los sacramentos con puntualidad y sin demora á sus feligreses.

El párroco tiene obligación de consignar puntualmente por escrito, y con las debidas formalidades, las partidas de bautismo, matrimonio y defunción, á cuyo efecto tendrá un libro para cada uno de estos actos, que conservará con todo cuidado. Tendrá además un libro para la matrícula de sus feligreses, y otro en que asentará los nombres de los feligreses confirmados por el prelado, con las circunstancias y formalidades prescritas.

Tiene también el párroco obligación de administrar los bienes temporales de la parroquia, cuidar de los vasos y ornamentos sagrados, velar por el aseo y orden de la casa de Dios, reparación de ella y de los objetos de su pertenencia, dando cuenta de su administración al obispo; y por último, es deber suyo asistir á las conferencias morales y al sínodo diocesano.

Teniendo los curas párrocos la preeminencia que la Iglesia les asigna, les pertenece la primera silla de coro, y de esto viene la *instalación*, nombre que se da á la ceremonia por la que toman posesión; se les instala, es decir, se hace sentar al nuevo párroco *in stallo*, en la silla que debe ocupar en el coro. Varía este ceremonial según la costumbre de las diócesis, adoptándose generalmente el siguiente, extractado del excelente *Ritual* de Belley:

El sacerdote nombrado cura párroco se halla á la puerta de la iglesia vestido de sobrepelliz y con la estola pastoral en el brazo izquierdo, acompañado del clero, del mayordomo de fábrica y de las personas notables de la parroquia. El que delega el obispo para la instalación se halla tambien en esta puerta, á la que ha ido precedido de la cruz y de los acólitos. El párroco le presenta su título para que se haga lectura de él, é inmediatamente después el delegado le reviste de la estola; éste entona el *Veni Creator* y se dirige hacia el altar. El cura electo va al lado del delegado, que le lleva cogido de la mano derecha. Después del versículo y oración se sienta este último, teniendo el misal en las rodillas, y poniéndose el *cura* de pie delante de él lee la fórmula de profesión de Pío IV; concluída ésta se pone de rodillas el nuevo párroco, y con el misal en la mano derecha lee una fórmula de juramento. Después sube al altar, abre el tabernáculo, toca el copón y hace genuflexiones. Luego que lo ha cerrado pasa al lado derecho del altar y canta la oración del santo patrono; en seguida, precedido de la cruz, de los acólitos y de un turiferario, se llega el párroco á la puerta del templo, que abre, cierra é inciensa; al confesonario, en el que se sienta; á la pila bautismal, que abre é inciensa; á la parte inferior del campanario, desde donde da algunas campanadas; y al púlpito, desde donde dirige algunas palabras á la concurrencia. Por último, el delegado conduce al nuevo párroco á la silla que debe ocupar, y en la que se sienta. Si precede un oficio á esta ceremonia, como el de vísperas en un Domingo ó día de fiesta, que es más regular que en uno de trabajo, entona el nuevo cura el *Deus in adjutorium*, etc., que se le ha impuesto por el delegado. Si se ha verificado la ceremonia antes de la misa mayor, después de haberse sentado un corto instante el nuevo cura, se levanta y vá á la sacristía; y de todos modos, sea después de misa ó de vísperas, se canta el *Te Deum*.

Por lo general se acompaña la instalación de un rito más ó menos largo, y en pocas diócesis

recita el cura la profesión de fe y presta el juramento de que hemos hablado, comprendiéndose fácilmente que el rito puede ser modificado de diversos modos, puesto que no confiere la potestad de la cura de almas, sino que es tan sólo su proclamación.

Las parroquias en España, según la clasificación que se ha hecho después del concordato, se dividen, al tenor del art. 33, en urbanas y rurales. Las urbanas son de entrada, primero y segundo ascenso, y término. Las rurales son de primera y segunda clase, según se dispuso por Real decreto de 21 de noviembre de 1851, que dice así: «Artículo 1.° Se consideran curatos rurales las vicarías, tenencias, anejos, y las parroquias con cura propio en población que no exceda de 50 vecinos, y urbanas las demás. Art. 2.° Las parroquias rurales serán de primera y segunda clase. Corresponderán á la primera las feligresías que excedan de 25 vecinos, y á la segunda las restantes.»

PARROÉIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Esteban del Valle, ayunt. de Ríobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 27 edifs.

PARRÓN: m. PARRIZA.

PARROQUIA (del lat. *parochia*): f. Iglesia en que se administran los sacramentos y se da pasto espiritual á los fieles de una feligresía.

– A la una aquí en la PARROQUIA
Hay misa, pero es eterna.
RAMÓN DE LA CRUZ.

Si los altares de la PARROQUIA brillan á veces adornados de bellísimas flores, estas flores se deben á la munificencia de Pepita, que las ha hecho traer de su huerta.
VALERA.

– PARROQUIA: FELIGRESÍA; conjunto de feligreses de una parroquia.

– PARROQUIA: Territorio que está bajo la jurisdicción espiritual del cura de almas.

... hicimos una correría por las PARROQUIAS de Souñó y Cabueñes, etc.
JOVELLANOS.

– PARROQUIA: Clero destinado al culto y administración de sacramentos en una feligresía.

En la procesión del Corpus van todas las PARROQUIAS.
Diccionario de la Academia.

– PARROQUIA: Conjunto de personas que acuden á surtirse de una misma tienda, que se sirven del mismo sastre, que se valen del mismo facultativo, etc.

– ¿De veras? Diga usted. ¿Cómo?
– Es un secreto. – No importa.
Vamos... yo no lo diré...
– Sino á toda la PARROQUIA.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... ¿qué tal va la PARROQUIA en la tienda nueva?
MESONERO ROMANOS.

El sastre que tiene buena PARROQUIA y junta dinero y fama, no educa á su hijo para sastre.
CASTRO Y SERRANO.

– CUMPLIR CON LA PARROQUIA: fr. CUMPLIR CON LA IGLESIA.

Todo el tiempo que de esto traté, verdaderamente nunca me confesé; y si lo hice, no como debía, ni más de para *cumplir con la* PARROQUIA.
MATEO ALEMÁN.

– Mi gusto, aunque en otro daño,
He de cumplir y seguir.
– Así supieras *cumplir*
Con la PARROQUIA cada año.
MORETO.

– PARROQUIA DE BESALÚ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que se hallan agregados los lugares de Almor, Ausiñá, Faras, Quinyá, La Miana y Torn, p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 966 habits. Sit. cerca de Seriñá y Santa Pau. Terreno desigual; cereales, vino y aceite; cría de ganados.

– PARROQUIA DE ORTÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Adrall y Gramós, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 429 habits. Sit. en terreno áspero y montuoso, cerca de Vilamitjana. Centeno y hortalizas.

– PARROQUIA DE RIPOLL: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados el lugar de Llayés y la aldea de San Vicente de Puigmal, partido judicial de Puigcerdá, prov. de Gerona, diócesis de Vich; 968 habits. Sit. en el valle de Ripoll, en terreno regado por los ríos Ter y Fraser. Cereales y hortalizas.

PARROQUIAL: adj. Perteneciente ó relativo á la parroquia.

... la cruz PARROQUIAL... es de plata con figuras sobredoradas, etc.
JOVELLANOS.

... el PARROQUIAL testimonio
Daba fe del matrimonio
De los padres de la dama.
HARTZENBUSCH.

– PARROQUIAL: V. IGLESIA PARROQUIAL. U. t. c. s.

PARROQUIALIDAD (de *parroquial*): f. Asignación ó pertenencia á determinada parroquia. U. t. c. s.

PARROQUIANO, NA: adj. Perteneciente á determinada parroquia. U. t. c. s.

En la parte más próxima al altar se congregan los PARROQUIANOS de las aldeas, etc.
JOVELLANOS.

– PARROQUIANO, NA: m. y f. Persona que acostumbra comprar en una misma tienda lo que necesita, ó servirse siempre de un artesano, oficial, etc., con preferencia á otros.

– ¿Vos sois quien nos trajo ayer
Pan? – Y hoy lo vuelvo á vender.
– Cada día acá venid;
Que como iguale al primero,
Tendréis en mí un PARROQUIANO.
TIRSO DE MOLINA.

– Quisiera
Escuchar... – Pues entre usted
En el corro; con franqueza.
Son PARROQUIANOS y amigos.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

PARRUCAS (LAS): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Julián de Candamo, ayunt. de Candamo, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 27 edifs.

PARRY: *Geog.* Archipiélago de la América polar, entre el 75 y 78° lat. N. Lo forman cuatro grandes islas y varias pequeñas. La sup. total está evaluada en 153 000 kms². Estrechos que rara vez se ven libres de los hielos separan las islas del archipiélago de las tierras polares situadas más al S.; tales son el Láncaster Sound, el Barrow Straits, el Melville Sound y el Branks Straits. Al N. el Jones Sound le separa de la Tierra de North Lincoln. Las mayores islas son: Nort Devon (53 000 kms²). Melville (42 500), Bathurst (19 000) y Príncipe Patrick (18 500). Las restantes, de mayor á menor, son: Grinnell (5 600), Cornwallis, Eglinton, North Cornwall, Byam Martín, North-Kent, Philpot, Cobourg, grupo Berkeley, grupo Victoria, Esmeralda, Lowther (143) y varios islotes.

– PARRY: *Geog.* Punto en la costa N. de la isla de los Estados. Su entrada puede distinguirse fácilmente por ser la primera abertura que hay al O. de las islas de Año Nuevo, y por el monte Buckland, de 900 m. de alt., sit. en el lado oriental. Hay islotes rocosos destacados frente á ambas puntas de la entrada, pero son altos y escarpados y no hay peligro en aproximarlos. La bahía está dividida en dos partes por la aproximación de sus costas opuestas, que forman una garganta como á 2 ¼ millas de la entrada, después de la cual vuelve á ensancharse formando un fondeadero seguro y abrigado. El fondo en la garganta es de 8 brazas y el ancho de 45 m.

– PARRY (SIR GUILLERMO EDUARDO): *Biog.* Navegante inglés. N. en Bath á 19 de diciembre de 1790. M. en Ems (Alemania) á 7 de julio de 1855. Admitido como voluntario (junio de 1803) en la marina, prestó servicio en el Mar Báltico (1808), y se distinguió en los encuentros con los daneses. Practicó de continuo observaciones astronómicas y náuticas; tuvo á su cargo misiones peligrosas é importantes, como la de llegar (1811) hasta el 76° de latitud Norte para proteger la pesca de la ballena; publicó en la misma época, con el título de *Nautical astronomy by night* (Londres, en 4.°), reglas para determinar la altura del polo por la observación de las estrellas fijas; tomó parte (1814) en la guerra contra los Estados Unidos, en cuyas aguas permaneció hasta la primavera de 1817; regresó á Inglaterra; se le confió el mando del buque *Alejandro*, que con el llamado *Isabel*, dirigido por el capitán Juan Ross, marchó á las regiones polares (abril de 1818), y verificó un viaje de seis meses en el que no se logró descubrimiento alguno importante, pues que los buques no pasaron del Estrecho de Láncaster. Parry se embarcó de nuevo (11 de mayo de 1819) como jefe de las naves *Ecla* y *Griper*. Llegó bien pronto á los enormes bancos de hielo que Ross había tomado por una cadena de montañas; los recorrió en una longitud de 80 millas, y á costa de mil fatigas y peligros llegó con sus naves, en la dirección Oeste, hasta los 74° 41′ de latitud Norte. Dió el nombre de paso ó Estrecho de Barrow á la prolongación del Estrecho de Láncaster; descubrió la isla de Melville (costa Norte), el islote del *Príncipe Regente* y el Canal Wéllington; pasó diez meses en la isla Melville bloqueado por los hielos; volvió al mar (agosto de 1820), y en vano intentó varias veces avanzar hacia el Oeste. De vuelta en su patria, recibió el nombramiento de comander (4 de noviembre), más el de individuo de la Sociedad Real de Londres, y la Oficina de Longitudes le propuso para el premio de 5 000 £ (125 000 pesetas), ofrecido por el Parlamento para favorecer los descubrimientos en el Océano Glacial Artico. Un librero le dió 1 000 libras por el manuscrito en que describía el marino su viaje, y que se dió á la imprenta con este título: *Diario del viaje para el descubrimiento del paso del Noroeste* (Londres, 1821, en 4.°), con mapas y planos: la obra se tradujo al francés (París, 1821, en 8.°). Parry emprendió con el capitán Lyón (1821) otra exploración, que duró tres años y que no produjo resultado notable, si bien no carece de interés su *Diario del segundo viaje* (Londres, 1824, en 4.°), con un apéndice. Era capitán desde 1821, y poseyó el título de hidrógrafo del Almirantazgo desde diciembre de 1823. Embarcado (primavera de 1824) en los buques *Ecla* y *Furia*, pasó el invierno en la bahía del Príncipe Regente, por los 71° de latitud Norte; pero la pérdida de la *Furia*, apresuró su regreso (octubre de 1825). En seguida imprimió su *Journal of a thir voyage* (íd., 1826, en 4.°), y expuso al Almirantazgo un nueva plan para llegar al polo ártico. Para ello debía avanzar en línea recta, ya con barcos, ya en trineos, desde Spitzberg hasta el polo. Salió de la Gran Bretaña con el *Ecla* (3 de abril de 1827), y avanzó sin dificultades hasta los 82° 45′ de latitud, donde halló una corriente que se dirigía hacia el Sur y que motivó su vuelta á Londres (septiembre). La relación de este viaje infructuoso (*Narrative of an attempt to reach the North pole in beats filled for the purpose*, Londres, 1827, en 4.°) fué publicada por orden del duque de Clarenza. Parry, atrevido navegante, era á la vez muy prudente, como lo acreditaron sus medidas para mantener la salud y la alegría de sus tripulaciones en las largas noches que debía pasar rodeado por los hielos. Jorge IV le dió la dignidad de caballero (1829), y la Universidad de Oxford le concedió el diploma honorario de Doctor en Derecho. El marino marchó (1829), como comisario de la Sociedad Agrícola de Australia, á Port-Stephens, á 90 millas inglesas al Norte de Sidney. Volvió á Inglaterra á fines de 1834; intervino desde 1837 hasta diciembre de 1846 en la construcción de máquinas de vapor para la marina real, y en aquella fecha tomó el retiro. Contraalmirante en 1852, fué al año siguiente nombrado subgobernador del Hospital de Inválidos de Greenwich. De sus viajes existe una edición portátil titulada: *Viajes al polo Norte* (Londres, 1833, 5 vols.).

PARSA: *Geog.* C. del dist. de Bogra, prov. de Raychali, Bengala, India, sit. á orillas del Yamuna, en el f. c. de Bengala Norte; 6 000 habitantes.

PARSDORF: *Geog.* Aldea del dist. de Ebersberg, círculo de la Alta Baviera, Alemania; 200 habits. Tregua entre Francia y Austria en 15 de julio de 1800.

PARSEVAL-DESCHENES (ALEJANDRO FERNANDO): *Biog.* Almirante francés. N. en París en 1790. M. en la misma capital en 1860. Ingresó en la marina como voluntario; asistió á la toma del fuerte llamado del Diamante en la Martinica; hallóse en el combate sostenido contra la

flota inglesa del almirante Calder cerca del Cabo de Finisterre; luchó en la batalla de Trafalgar y en otros combates menos importantes; tomó posesión de la Guayana francesa, y nombrado capitán de fragata ayudó á la conquista de Argel (1830); obtuvo en recompensa el empleo de capitán de navío (1833); concurrió al bloqueo de Veracruz; formó parte de las fuerzas enviadas contra el dictador Rosas; figuró en la ocupación de la isla de Martín García y en el sitio de San Juan de Ulloa. Contraalmirante en 1840, jefe de la división naval de Levante (1841), y luego de la escuadra del Mediterráneo, ascendió á vicealmirante (1848), ejerció otros cargos, uno de ellos el de senador desde 1852, y aceptó el mando superior de la tercera escuadra destinada á operar en el Mar Báltico de acuerdo con la flota del almirante Napier. En tal concepto contribuyó á la toma de Bomarsund, se distinguió de un modo muy notable, y á su regreso fué nombrado almirante.

PARSI (del persa *parsi*, persa): adj. Descendiente de los antiguos persas, adorador del fuego. U. t. c. s.

PARSIS: m. pl. *Etnog.* Estos adoradores del fuego en la India y en la Persia son de origen persa y sectarios del Zend-Avesta ó doctrina de Zervan, modificación de la de Zoroastro.

Los parsis de la India, llamados también *zarduchsti*, proceden de Persia, de la cual emigraron á principios del siglo VIII, después de conquistado el país por los árabes. Estableciéronse primeramente en la isla de Ormuz, después en Diu, y por último en la costa del Guyerate, donde fundaron la c. de Senyam. Poco á poco se fueron extendiendo por los puertos del litoral, y dominaron en Cambaya hasta que los indios consiguieron expulsarlos, no sin sangrientas luchas. Son hoy unos 90 000 los parsis que habitan en la India, la mayor parte en la presidencia de Bombay, y casi todos en el Guyerate inglés, el Konkan, el Kativar y el reino de Baroda. Se dividen en dos sectas, los chinchai y los kadmis, que difieren en el punto de partida de su era. Cada secta comprende cuatro clases: los dastur ó grandes sacerdotes, los mobed ó sacerdotes de segunda clase, los hirberd ó clero inferior y los behdin ó laicos. Tienen municipios llamados *panchayat*, ó Consejo de los Cinco; el principal de éstos y el que juzga en última instancia es el de Bombay. Distínguense los parsis de los indios por un gorro de forma de cono truncado, cubierto de tela encerada y que baja por atrás hasta la nuca. Son monógamos, y por lo general siempre se casan entre sí; algunos parsis han tomado mujeres europeas, pero no hay ejemplo de una parsi que se haya unido con un europeo. Se vanaglorían, con razón, de que no hay en la India ni un mendigo ni una prostituta de su raza. Alguno que otro de sus grandes sacerdotes conocen el zend y el pelvi; la mayor parte han olvidado esta última lengua, que era la muya (V. PELVI). Ya no hablan más que el guyerati y el inglés. De su antigua religión conservan los símbolos y las fórmulas; adoran al Sol y al fuego, y ponen gran cuidado en que no se extinga la llama, el fuego sagrado, cuya capilla está situada de manera que, solamente después de haber pasado por varias antecámaras, se llega á ella, á fin de impedir completamente que penetre allí la luz del día al abrir las puertas. También el techo está construído de manera que ninguna luz se pueda introducir por la chimenea. En el centro de la capilla hay una piedra cuadrada, y sobre ésta la vasija de metal, llena de ceniza hasta el borde, sobre la que arde el fuego: dos sacerdotes están encargados de alimentarlo; éstos se sirven de dos tenazas y de dos cucharas para esparcir en él los perfumes; sus manos deben estar cubiertas con guantes y su boca tapada con un pañuelo, para que ni la mano desnuda ni el aliento se pongan en contacto con el fuego. La madera que se debe quemar se conserva en dos nichos abiertos en la pared. En una parte del edificio está el aposento en que se lee la liturgia; en otra hay un pozo para las abluciones sagradas; la parte posterior del local está formada por un jardín con árboles.

Sus ritos funerarios son muy especiales: en las llamadas Torres del Silencio colocan los muertos para que los desgarren y devoren los buitres; las carnes en descomposición no deben manchar la tierra, ni el agua, ni el fuego; el alma permanece tres días junto á sus despojos mortales, después pasa ante el tribunal que la juzga y la envía al paraíso de Ormuz ó al infierno de Arimán.

Los parsis ó guebros de la Persia son unos 8 000; la mayor parte residen en Yezd y aldeas de los alrededores. Están muy mal considerados en el país; sólo pueden montar en asno, y deben apearse siempre que encuentren á un musulmán. Llevan vestidos de colores especiales, y pagan el impuesto exigido á los infieles. Han olvidado también el pelvi.

Hablando de ellos, decía Rivadeneyra en su *Viaje al interior de Persia*: «Es es Yezd donde yo creo que reside mayor número de guebros, que así llaman á los adoradores del fuego, suavizando la voz árabe *cáfer* (infiel), si bien entre ellos se dicen *behdín* (buena religión). Ascienden á 4 000, y al doble en los pueblos comarcanos. Lo mismo que en otras partes, son víctimas de exacciones y abusos, causa de la timidez de carácter que los distingue. Todos tienen fama de ser honradísimos, y todos se dedican al cultivo de la tierra. Viven en barrio separado, que visité desde luego, con sorpresa y aun disgusto de la autoridad y de la población. Recibióme en compañía de algunas familias el mobed ó sacerdote de la prov.; las mujeres, que no deben ir tapadas como las mahometanas, me rociaron con agua de rosa, y presentaron un espejo para que yo mismo contemplara la hermosura de la persona que los honraba visitá dolos; y diciendo á una de ellas que la suya era de las más acabadas que podía darse, como así era verdad, contestó que no era extraño, dada la universal reputación de belleza que tienen las yezdiyas. Respecto á los hombres, son gallardos y más afables aún que sus compatriotas de otra religión. Al manifestar deseos de ver el fuego sagrado, dijeron que sólo es posible después de lavarse y mudarse de ropa; y hallándome precisamente en este caso pasé á reducida habitación, completamente obscura, «porque *atars* (el fuego) no debe estar al alcance de la luz solar.» Ante un altar de piedra, donde están grabados los nombres de cuantos fieles ayudaron con su dinero á construirlo, y encima del cual arden astillas de madera muy seca, se inclinaron todos respetuosamente, y yo hice lo propio. Con aquellas brasas preparan el fuego necesario á los usos de la vida, y el remanente vuelve al altar. Los guebros hablan *darí* (persa vulgar), y aun lo escriben con caracteres persas; mas observo que, al igual de los marroquíes, apenas usan palabra que principie con vocal; el mismo nombre de la c. Idyezd, equivalente á Dios, lo pronuncian Dyezd. Rezan en zendo, pero los más no saben lo que dicen. Creo no haya existido jamás pueblo tan devoto como el zoroástrico; aún hoy, que las prácticas religiosas son apenas reflejo de lo que fueron en otro tiempo, el behdín, á más de orar seis veces cada veinticuatro horas, dice los rezos prescritos por el Avesta antes de rendir culto al fuego; antes de comer, beber y dormir, actos reputados malos; antes de lavarse; cuando ve agua ó se halla cercano á este elemento; cuando aparece media luna; cuando estornuda; cuando enciende luz, emprende un viaje á cualquier negocio, ó después de cortarse el cabello ó las uñas. No se considera, á pesar de esto, «limpio de pensamiento, palabra y obra;» y por lo mismo, al llegar á la edad de la pubertad se declara al amparo de dos genios celestes: uno que intercede por él con Ahura Mazda, y otro que le indique las faltas que cometa, á fin de poderlas corregir; de ahí el examen de conciencia á que antes de dormir se entrega.

Caso de hallarse en estado de impureza, se purifica con agua ú orina de vaca, consagrados por el mobed, ó con tierra; y la mujer debe, durante el período menstrual, hallarse alejada del fuego sagrado y sin verlo. Fuera de estas prácticas religiosas, las que atañen á la manera de vivir son idénticas á las que guardan los persas; visten interiormente como ellos, pero conservan la antiquísima túnica de algodón y el turbante, orinan en cuclillas, y, como todos los orientales, no tienen horas fijas para comer: comen cuando tienen ganas. Haré notar, sin embargo, que la casa (jao), donde no hay puertas, sino tapices, debe habitarla, por lo menos, un hombre y una mujer; el casamiento, que sólo entre ellos llevan á efecto, y con una ó varias mujeres, según la fortuna de cada cual, lo verifica el mobed juntando las manos de los contrayentes y diciendo la oración prescrita por el Avesta; no comen la cabeza de un animal, por creer que volverá á unirse al cuerpo de donde fué separada. Por fin, cuando muere el behdín, tratan de que un perro vea [illegible] el cadáver, le ponen las manos en [illegible], para que el diablo no manche las uñas,» estimadas como ornamento principal del cuerpo; durante tres días no guisan en la casa donde ocurrió la defunción, y por espacio de nueve alejan del hogar el fuego sagrado.»

PARSIMONIA (del lat. *parsimonia*): f. Frugalidad y moderación en los gastos.

> Con gran prudencia y [illegible] el rey don Fernando el Católico mezclar la liberalidad con la PARSIMONIA.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– PARSIMONIA: Circunspección, templanza.

> ...; dispensémosle (el título) con PARSIMONIA, y sobre todo, siempre con justicia.
>
> JOVELLANOS.

PARSIONI: *Geog.* C. del dist. y prov. de Nagpur, Provincias Centrales, India, sit. en la orilla dra. del Panch; 4 000 habits.

PARSONDES: *Biog.* Persa al servicio del rey de los medos. Parsondes, que gozaba de gran fama entre los medos como cazador hábil y guerrero experimentado según la tradición, trabajaba para que el rey le nombrase sátrapa de Babilonia en la plaza de Nannaros. Sabedor éste de sus intentos decidió vengarse, y para ello compró á algunos de los criados del rey, que, narcotizando á Parsondes, le condujeron al palacio de Nannaros. Este hizo vestir de mujer á Parsondes y relególe entre las hembras de su harén, donde quizá habría acabado su vida por la imposibilidad de comunicar con el exterior, á no haberlo querido la suerte de otro modo. Sucedió, pues, que un eunuco de Nannaros, maltratado por éste á la par que ganado por Parsondes, se presentó ante el rey de Media y dióle noticia de todo lo que sucedía. El rey inmediatamente fué á casa de Nannaros, y con pretexto de pedirle una mujer de las que formaban su harén, hizo que le presentasen á todas. En seguida conoció al desdichado Parsondes, y, señalándole á Nannaros, dijo que aquélla era de todas la que más le placía. Luego, encarándose con Parsondes, á quien la vergüenza impedía hablar, preguntóle cómo había podido sufrir semejante ofensa. – Señor, pensaba vengarme; contestó Parsondes, ó que sería vengado por el rey. – Lo serás, contestó éste; – y efectivamente, tales fueron sus intenciones; mas Nannaros, á fuerza de dinero, logró comprar el perdón del monarca y de su víctima.

PARSONS: *Geog.* C. del condado de Labette, est. de Kansas, Estados Unidos, sit. al S.S.E. de Topeka, en el valle y á la dra. del Neosho; 5 000 habits.

– PARSONS (ROBERTO): *Biog.* Religioso, político y escritor inglés. N. en Nether-Stowey, cerca de Bridgewater, en 1546. M. en Roma en 1610. Educóse en la Universidad de Oxford; practicó desde 1568 la enseñanza en el Colegio de Baliol; trasladóse en 1574 á Lovaina; estudió algún tiempo Medicina en Padua y en Roma, á donde le llevó la curiosidad; se hizo católico é ingresó en la Compañía de Jesús (1575), siendo en adelante el alma de todas las empresas secretas dirigidas á restablecer la supremacía pontificia en Inglaterra. De regreso en su patria (1580), recorrió el país con mil disfraces para excitar á los católicos á destronar á Isabel y para que la insurrección fuera general. Volvió á Roma (1587), donde dirigió el Colegio Inglés. Allí, en Madrid y en todas partes fomentó el odio entre Inglaterra y España; trabajó para la rebelión de los católicos ingleses, y defendió los pretendidos derechos del duque de Parma ó de un infante de España á la corona inglesa. Casi todos sus escritos originaron animadas disputas. Poseía verdadero talento y era muy hábil en la argumentación. Su estilo vivo, apasionado, lleno de colorido, le asegura un puesto entre los buenos escritores del siglo de Isabel. Se le acusó de haber tomado parte en la conspiración de los barriles de pólvora. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Guía del cristiano* (Lovaina, 1598, en 8.°): las dos partes de esta obra, que valió á su autor elogios unánimes, se habían publicado separadamente (Londres, 1583 y 1591), y se re-

imprimieron luego varias veces; *Conferencia respecto á la futura sucesión de la corona de Inglaterra* (1594, en 8.º), publicada con el seudónimo de *Doleman; De las tres conversiones del paganismo* (Saint-Omer, 1603-1604, 3 vol. en 8.º), obra que contiene un examen detallado del catálogo de mártires y confesores protestantes debido á Juan Fox; *Plan de reforma* (Londres, 1690, en 8.°), impreso mucho después de la muerte del autor, y escrito para los que vivieran cuando el catolicismo se hubiese restablecido en Inglaterra.

PARSONSIA (de *Parsons*, n, pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Apocináceas, cuyas especies habitan en la América y regiones tropicales de la Australasia, y son plantas fruticosas, volubles, con las hojas opuestas, las flores cimosas ó racimosas, con los racimos compuestos, terminales ó interpeciolares y pequeños; cáliz quinquepartido; corola hipogina, embudada, con la garganta y el tubo escamosos, y el limbo quinquepartido, curvo y con lacinias equiláteras; cinco estambres insertos en la mitad ó en la parte superior del tubo corolino y salientes, con los filamentos filiformes, y las anteras aflechadas, algo coherentes con el estigma y desprovistas de apéndices; dos ovarios, ó uno solo bilocular, con los óvulos insertos en la sutura ventral á uno y otro lado del eje y numerosos; estilo único, con estigma engrosado; cinco escamas hipoginas libres ó soldadas; dos folículos libres ó coherentes en el eje, con las semillas numerosas, y ombligo carnoso.

PARSONSTOWN: *Geog.* V. BIRR.

PARSTEIN: *Geog.* Lago del círculo de Angermünde, regencia de Potsdam, prov. de Brandeburgo, Prusia, Alemania. Tiene 17 kms. de largo, y ancho máximo de 4.

PARTALOA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y dióc. de Almería; 1037 habitantes. Sit. entre alturas, cerca de Albox y Fines. Cereales, vino, aceite, esparto, hortalizas y frutas.

PARTAMASIRIS: *Biog.* Rey de Armenia. Fué este príncipe hijo del rey de los partos, Pacoro, y debió la corona al cariño paternal que le profesaba su tío el rey de Persia. No la ciñó largo tiempo. Trajano, que consideraba el reino armenio como uno de los feudos del Imperio romano, furioso de que sin su consentimiento hubiese subido al trono Partamasiris, en 106 púsose al frente de un formidable ejército dispuesto á invadir la Armenia. Partamasiris, comprendiendo que toda resistencia era inútil, dirigióse entonces en busca del emperador dispuesto á rendirle vasallaje y á subscribir todas las condiciones que quisiera imponerle, siempre que le permitiese conservar la corona; pero habiéndole exigido el romano, no sólo la renuncia á la Armenia, sino una renuncia pública mortificante para su amor propio, prefirió morir.

PARTANNA: *Geog.* C. del dist. de Mazzara del Vallo, prov. de Trápani, Sicilia, Italia, sit. en una colina que limita la orilla dra. del Belice; 14000 habits. Vinos exquisitos. Buena iglesia. Antiguas minas de plata.

PARTE (del lat. *pars, partis*): f. Porción de un todo.

... así te conviene cumplir toda justicia, no PARTE, sino toda.
P. LUIS DE LA PUENTE.

... quebré
La espada de más estima
Que caballero ciñó;
El caballo tropezó
En un tronco, y dando encima,
Tres PARTES hizo la hoja.
TIRSO DE MOLINA.

– PARTE: Cantidad especial ó determinada de un agregado numeroso.

Viendo venir los enemigos, forzado con la necesidad, se subió en alto, y partió en dos PARTES su gente.
AMBROSIO DE MORALES.

... más doctores tiene la Iglesia, y ya he referido PARTE de ellos, remítome á su asenso y resolución.
P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PARTE: Tómase también por espacio de tiempo.

La mayor PARTE del día está fuera de casa.
Diccionario de la Academia.

– PARTE: Porción que se da á uno en repartimiento ó cosa semejante.

... de esa manera, la fortuna se alzaba con las PARTES de sus compañeros.
ANTONIO AGUSTÍN.

– PARTE: Sitio ó lugar.

No por distantes se libraron las Indias de la mala constitución del tiempo, que á fuer de influencia universal, alcanzó también á las PARTES más remotas.
SOLÍS.

... sin poder rodear la mula á una ni otra PARTE, que ya de puro cansada no podía dar un paso.
CERVANTES.

– PARTE: En la obra científica ó literaria, cada una de dos ó más divisiones principales que llevan numeración ordinal y comprenden otras divisiones menores.

Es menester esperar la segunda PARTE que promete; quizá con la enmienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega.
CERVANTES.

En el cap. XII de la segunda PARTE se cuenta la aventura del Caballero de los Espejos, etc.
HARTZENBUSCH.

– PARTE: En ciertos géneros de Literatura, como el poema dramático y la novela, suele darse también esta denominación á la obra entera que por su argumento tiene algún enlace con otra.

– PARTE: Cada una de dos ó más cosas que están opuestas; como dos sentencias, ejércitos, etc.

– PARTE: Cada una de las personas que contratan entre sí ó que tienen participación ó interés en un mismo negocio.

... pero en las repúblicas, donde cada uno es PARTE, y puede ejecutar sus pasiones, con la parcialidad de parientes y amigos, es muy peligrosa.
SAAVEDRA FAJARDO.

– Aceptar este partido
Toca á la PARTE, no á mí.
MORETO.

– PARTE: Usado con la preposición *á* y los pronombres *esta* y *aquella*, significa el tiempo presente ó la época de que se trata, con relación á tiempo pasado.

Muchos de ellos, de poco tiempo á esta PARTE, le reconocieron por fuerza de armas, y daban parias y tributos.
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

De poco tiempo á esta PARTE muchos se quejan de los nervios.
Diccionario de la Academia.

– PARTE: Cada una de las palabras de que se compone un renglón.

– PARTE: Lado á que uno se inclina ó se opone en cuestión, riña ó pendencia.

– PARTE: Papel representado por un actor en el poema dramático.

... y representando con otros compañeros suyos una comedia, delante de ellas, con tanta gracia hizo su PARTE, que la reina se le aficionó extrañamente.
RIVADENEIRA.

– PARTE: Cada uno de los actores ó cantantes de que se compone una compañía.

– PARTE: *For.* LITIGANTE.

... tenían (los jueces) su tribunal donde se juntaban á oir las PARTES..., etc.
SOLÍS.

– Señor, ahí fuera
Están las PARTES contrarias
Y los testigos.
RAMÓN DE LA CRUZ.

... estas primeras diligencias... nunca radicarán el juicio, ni menguaran la libertad de las PARTES.
JOVELLANOS.

– PARTE: m. Correo que se establece, cuando el soberano está fuera de su corte, entre ésta y el sitio en que aquél se encuentra, para recibir sus órdenes y darle cuenta de lo que ocurra.

– PARTE: Casa donde va á parar el PARTE.

– PARTE: Despacho ó cédula que se da á los correos que van en posta, en que se da noticia de la PARTE donde se encaminan, del día y hora en que partieron, y de cuya orden van.

– Ni cartas confidenciales,
Ni PARTES, ni conjeturas
Siquiera... Desde que entró
La brigada en Cataluña
No ha vuelto á saberse de ella.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... hemos llegado á tiempos tan calamitosos, que ni aun los PARTES militares insertos en la Gaceta nos merecen entera fe y crédito.
HARTZENBUSCH.

– PARTE: Escrito, ordinariamente breve, que, por el correo ó por otro medio cualquiera, se envía á una persona para darle aviso ó noticia urgente.

– PARTE: Comunicación de cualquiera clase transmitida por el telégrafo.

– PARTE: Usado como adverbio, sirve par distribuir en la oración los extremos de ella.

Estos son los que hemos de sujetar primero, vencidos del vicio, PARTE del sueño, PARTE del sobresalto oprimidos.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

¿Cuántas veces sois con nosotros crueles, PARTE por recreo de vuestra inclinación feroz, PARTE con pretexto de cumplimiento de las leyes?
FR. PEDRO MANERO.

– PARTES: f. pl. Prendas y dotes naturales que adornan á una persona.

Los vasallos reverencian más al príncipe en quien se aventajan las PARTES y calidades del ánimo.
SAAVEDRA FAJARDO.

Confiesas que soy valiente,
Y tengo otras muchas PARTES; etc.
Romancero.

– Pero díme, ¿cómo siendo
Su criado, hablas tan mal
De las PARTES de tu dueño?
ROJAS.

– PARTES: Facción ó partido.

Hubo muchos en el real que murmuraron de la elección de Cortés, porque con ella excluían de aquella tierra á Diego Velázquez, cuyas PARTES tenían.
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PARTES: Organos de la generación.

– PARTE ACTORA: *For.* ACTOR; el que pone alguna demanda en juicio.

– PARTE ALICUANTA: *Arit.* y *Geom.* Cada una de las PARTES de un todo, cuando no son todas ellas iguales entre sí.

– PARTE ALÍCUOTA: *Arit.* y *Geom.* Cada una de las PARTES de un todo, cuando todas ellas son iguales entre sí.

... aunque por razón de las PARTES que dicen *alícuotas*, de que se compone, sea tan diminuto, que no tenga más de la unidad que le hace.
ALEJO DE VENEGAS.

– PARTE DE FORTUNA: *Astron.* Cierto punto del cielo, que los astrólogos señalaban en el tema celeste, y hacían mucho caso de él; y es aquel que dista del ascendiente tanto como la Luna dista del Sol.

– PARTE DE LA ORACIÓN: *Gram.* Cada una de las diez clases de palabras que tienen en la oración diferente oficio. En nuestra lengua son: artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección.

La preposición, llamada así porque se pone antes de otras PARTES *de la oración*, denota la diferente relación que tienen unas con otras.
JOVELLANOS.

– PARTE DE POR MEDIO: Actor que representa papeles de ínfima importancia.

... desde que se levanta hasta que se acuesta no cesa de hablar de la temporada de verano, la chupa del sobresaliente y las PARTES *de por medio.*

L. F. DE MORATÍN.

Don Pascual y yo nos dirigimos á los cortesanos á fin de que nos prestasen el auxilio de sus luces en nuestra ardua operación; hiciéronlo así, y llamando por sus nombres á varios, nos los presentaron como galanes, barbas, graciosos, característicos y PARTES *de por medio.*

MESONERO ROMANOS.

– PARTE DE ROSARIO: Tercera PARTE del rosario, que son cinco dieces.

PARTE ESENCIAL: La que constituye la esencia de un compuesto, de modo que, faltando ella, falta él.

– PARTE INFERIOR: Hablando del hombre, el cuerpo con todas sus potencias activas y pasivas, por contraposición al alma ó PARTE superior.

PARTE INTEGRAL, Ó INTEGRANTE: La que constituye la integridad, y, aunque falte, no falta el compuesto.

Siguiendo el método de la división actual, llegamos á considerar la pintura según sus PARTES *integrales.*

ANTONIO PALOMINO.

– PARTE SUPERIOR: Alma racional con sus potencias y actos, por contraposición al cuerpo ó PARTE inferior.

– MEDIA PARTE: Entre los comediantes, aquella porción de dinero con que les contribuye el empresario diaria ó mensualmente, que es la mitad del sueldo ó ración que se les asigna; y al cabo de la temporada se ajusta la cuenta.

– TERCERA, Ó TERCIA, PARTE: Tributo que antiguamente se cargaba en las casas de la corte.

Yo te llevaré á la corte,
En donde no te defienda
De *tercera* PARTE ó huésped
Tu casilla tan estrecha.

QUEVEDO.

– PARTES DEL MUNDO: Grandes divisiones de la esfera terrestre, hechas por los geógrafos. En el día son cinco, llamadas Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.

... para poder, como se debe, ir por todas las cuatro PARTES *del mundo* buscando las aventuras en pro de los menesterosos.

CERVANTES.

– PARTES NATURALES, PUDENDAS, Ó VERGONZOSAS: Las de la generación.

Besábanse los unos á los otros las PARTES más sucias y *pudendas* de sus cuerpos.

MARIANA.

– Á PARTES: m. adv. A TRECHOS.

Menos atroz el elemento fuera,
Si no borrara *á* PARTES lo elegante,
Y el todo de la fábrica flamante,
A general diluvio redujera.

LUIS DE ULLOA.

– CARGAR Á, Ó SOBRE, una PARTE: fr. Encaminarse, dirigirse á ella.

– CARGAR Á, Ó SOBRE, una PARTE: Inclinarse, hacer peso á un lado.

– DAR PARTE: fr. Noticiar, dar cuenta á uno de lo que ha sucedido; avisarle para que llegue á su noticia.

Vamos á *darle* PARTE á la Justicia;
No sea que del valle se nos vaya; etc.

LOPE DE VEGA.

... ha descubierto (Juan de las Viñas) su amor de usted, y *ha dado* PARTE á don Venancio.

HARTZENBUSCH.

– DAR PARTE: Dar participación en un negocio; admitir en él á alguien.

– DAR PARTE SIN NOVEDAD: fr. Decir que no ha ocurrido ninguna.

– DE mi PARTE: m. adv. POR mi PARTE.

... ni apetezca dignidades, antes cuanto es *de* mi PARTE las huya, y huya las ocasiones de ellas.

P. LUIS DE LA PUENTE.

Hizo Cortés *de* su PARTE cuanto pedía la obligación de cristiano.

SOLÍS.

DE PARTE DE: adj. A FAVOR DE.

Lo que esta pasión obliga,
Estrella enemiga es,
Y no es razón que te intereses
De PARTE *de* su enemiga.

MORETO.

No; tomemos otro rumbo
Y pongámonos *de* PARTE
De la moral.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DE PARTE DE: En nombre, ó de orden de.

... venia el príncipe Cacumatzin, sobrino de Motezuma, y señor de Tezcuco, á visitar á Cortés *de* PARTE *de* su tío, etc.

SOLÍS.

Fuí, pues, una mañana *de* PARTE *de* la recién casada á casa del señor don Gonzalo, etc.

ISLA.

– Ahí he encontrado en la puerta
A un mozo con esta carta
De PARTE *de*... ¿Cómo dijo?

L. F. DE MORATÍN.

– DE PARTE Á PARTE: m. adv. Desde un lado al extremo opuesto.

Por el sol que nos alumbra que estoy por pasaros *de* PARTE *á* PARTE con esta lanza: etc.

CERVANTES.

... quiero que en esta nuestra (sangre),
Nuevamente se acicale,
Porque he de pasar si puedo
Un cuerpo *de* PARTE *á* PARTE.

Romancero.

– DE PARTE Á PARTE: De una persona ó de un partido á otro.

De PARTE *á* PARTE se enviaron regalos.

Diccionario de la Academia.

– ECHAR Á MALA PARTE: fr. Interpretar desfavorablemente ó atribuir á mal fin las acciones ajenas.

– ECHAR Á MALA PARTE: Interpretar ó usar una palabra ó frase en concepto desfavorable, como contraria á la razón, á la justicia, á la urbanidad ó á la decencia.

– ECHAR uno POR OTRA PARTE: fr. Seguir distinto rumbo ú opinión que otro, ó dejar la que él mismo había adoptado para seguir otra distinta.

– EN PARTE: m. adv. En algo de lo que pertenece á un todo; no enteramente.

... y no se engañaba *en* PARTE, pues era la ocasión porque yo intentaba aborrecerla.

LOPE DE VEGA.

– ¿Y es cierto
Que se casa usted muy pronto?
– No sé. – Yo *en* PARTE lo siento;
Porque se irá usted de casa, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EN PARTES: m. adv. A PARTES.

– EN TODAS PARTES CUECEN HABAS, Y EN MI CASA, Á CALDERADAS: ref. que advierte que las flaquezas humanas no son exclusivas de ningún país ó lugar.

– ENTRAR uno Á LA PARTE: fr. Tenerla juntamente con otros en una cosa, como herencia, comercio, etc., participando de las buenas ó malas resultas ó efectos que tenga.

... y *entra á la* PARTE con los demás hijos que deja el difunto.

CERVANTES.

– HACER LAS PARTES: fr. Obrar ó ejecutar una cosa por uno ó en su nombre, interesándose en su favor.

Tenían bien quien *hiciese* sus PARTES, y le cargasen; pero venció la verdad, y salió el inquisidor con grande honra.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

Hago testigos á los dioses (que todos sospecho Poliarco que *hacen* tus PARTES) que si fueras mi hermano jamás me alumbraran festivas teas, porque no hubiera quien me obligara á quererle más que á ti.

GABRIEL DEL CORRAL.

– HACER LAS PARTES: Dividir, distribuir, partir un todo en PARTES.

– HACER uno DE SU PARTE: fr. Aplicar los medios que están en su arbitrio, posibilidad ó competencia para el logro de un fin.

... [illegible] del supremo y [illegible] que estamos obligados á *hacer de* [illegible] PARTE.

P. LUIS DE LA PUENTE.

... [illegible] que él [illegible] *de* [illegible] PARTE [illegible] á ley de quien era.

GABRIEL DEL CORRAL.

– IR Á LA PARTE: fr. Interesarse ó tener PARTE dos ó más personas en un negocio, trato ó comercio.

– JUNTAR PARTES: fr. JUNTAR CABOS.

– LLEVAR uno LA MEJOR, Ó LA PEOR, PARTE: fr. Estar próximo á vencer, ó á ser vencido. U. frecuentemente en la Milicia.

– METERSE Á PARTE: fr. ant. Ponerse de PARTE de uno, tomar interés por él.

– MOSTRARSE PARTE: fr. *For.* Presentar el litigante un pedimento al tribunal para que se le entregue el expediente, y pedir en su vista lo que le convenga.

Si no fuera porque el lance
Del semienvenenamiento
Fué en público, y la justicia
No pudo desatenderlo,
Yo no me hubiera *mostrado*
PARTE.

HARTZENBUSCH.

– NOMBRAR PARTES: fr. Explicar ó referir en conversación los sujetos que se debieran encubrir ó disimular, por ser autores de una culpa. U. por lo regular con negación.

– NO PARAR EN NINGUNA PARTE: fr. fig. Mudar de habitación con frecuencia ó viajar de continuo.

– NO SER PARTE DE LA ORACIÓN: fr. fig. Estar uno enteramente excluído de una dependencia, ó no venir una cosa á propósito de lo que se trata.

– NO SER PARTE EN una cosa: fr. No tener influjo en ella.

– PARTE POR PARTE: m. adv. Distinta y completamente, sin omitir nada.

Leelde PARTE *por* PARTE,
Miralde letra por letra,
Y hallaréis al advertillas,
Un papel que encierra dos.

TIRSO DE MOLINA.

Todo esto habría que irlo discutiendo PARTE *por* PARTE, etc.

CASTRO Y SERRANO.

– PONER uno DE SU PARTE: fr. HACER DE SU PARTE.

... para que se entienda, que es más lo que él *pone de* su PARTE, que lo que nosotros podemos ofrecer de la nuestra.

FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

– PONERSE DE PARTE DE uno: fr. Hacerse á su opinión ó sentir.

– POR LA MAYOR PARTE: m. adv. En el mayor número, ó en lo más de una cosa, ó comúnmente.

No hay en ella otra cosa, sino desiertos arenosos, secos, y *por la mayor* PARTE inhabitables.

LUIS DEL MÁRMOL.

... pues allí *por la mayor* PARTE, se instruye al Gobernador, que obedece aquí al que manda.

PALAFOX.

– POR mi PARTE: m. adv. Por lo que á mí toca ó yo puedo hacer. U. con los demás pronombres posesivos ó con nombres sustantivos.

– Yo *por* mi PARTE no me opondré á la boda.

TRUEBA.

– POR PARTES: m. adv. Con distinción y separación de los puntos ó circunstancias de la materia que se trata.

¡A que acierto yo
Cómo quiere usted que sea
La consorte que desea!
¡Ah! vamos *por* PARTES.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– POR TODAS PARTES SE VA Á ROMA: ref. con

que se explica la posibilidad de ir al mismo fin por diversos caminos.

– QUIEN DA PARTE DE SUS COHECHOS, DE SUS TUERTOS HACE DERECHOS: ref. que denota que el que regala ó soborna, suele lograr sus pretensiones, aunque no sean justas.

– QUIEN DESPARTE LLEVA LA PEOR PARTE: ref. que advierte á los mediadores la prudencia con que deben proceder.

– SABER DE BUENA PARTE una cosa: fr. SABER DE BUENA TINTA una cosa.

– SALVA SEA LA PARTE: expr. fam. que se usa cuando uno señala en sí mismo la PARTE del cuerpo en la cual aconteció á otra persona lo que él refiere.

– SER PARTE Á, Ó PARA, QUE: fr. Contribuir ó dar ocasion á, ó para, que.

– SER PARTE EN una cosa: fr. TENER PARTE EN una cosa.

– TENER uno DE SU PARTE á otro: fr. Tenerle en su favor.

> Víctor Soranzo, caballero veneciano y obispo de Bérgamo, era sospechoso de herejía, y sospechoso más el averiguallo, contra quien justicias y pueblo *tenía de* su PARTE.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> Claramente se conoce cuán *de* su PARTE *tiene* la luz de la verdad: pues tanto la aborrecen estos abortos tristes de las sombras.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

– TENER PARTE CON una mujer: fr. Tener trato y comunicación carnal con ella.

– TENER PARTE EN una cosa: fr. Intervenir ó tener acción en ella: contribuir de algún modo á que suceda ó se ejecute.

> Yo lavo mis manos de este negocio, no *tengo* PARTE *en* ello.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– TOMAR EN MALA PARTE: fr. ECHAR Á MALA PARTE.

– PARTE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Saá, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 45 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE PARTE.

– PARTE (LA): *Geog.* Barrio cab. del ayunt. de Las Hormazas, p. j. y prov. de Burgos; 198 habitantes. ‖ Lugar de la parroquia de San Martín de la Carrera, ayunt. y p. j. Siero, prov. de Oviedo; 46 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Ques, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 20 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Martín de Terrazo, ayuntamiento de Cabranes, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 23 edifs.

– PARTE DE ALLER: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa Eulalia de Morcín, ayuntamiento de Morcín, p. j. y prov. de Oviedo; 28 edifs.

– PARTE DE BUREBA (LA): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Bribiesca, prov. y dióc. de Burgos; 286 habits. Sit. entre los términos de Los Barrios de Bureba, Cornudilla y Salduengo. Terreno montuoso en parte; cereales, lino, cáñamo, hortalizas y frutas; cría de ganados.

– PARTE DEL RÍO DE ABAJO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pelayo de Carreira, ayuntamiento de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 20 edifs.

– PARTE DEL RÍO DE ARRIBA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pelayo de Carreira, ayuntamiento de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 41 edifs.

– PARTE DEL RÍO DEL SUR: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Palmeira, ayuntamiento de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 22 edifs.

– PARTE DE SOTOSCUEVA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de Merindad de Sotoscueva, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 67 habits.

PARTEAR: a. Asistir el facultativo ó la comadre á la mujer que está de parto.

> ... la cuestión de si el PARTEAR es más propio de las mujeres que de los hombres, ha ocupado mucho á ciertos escritores.
>
> MONLAU.

> ... yo creo que los hombres no sirven para PARTEAR, y lo mejor son las comadres.
>
> ANTONIO FLORES.

PARTEARROYO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 93 edifs.

PÁRTEME: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Lorenzo de Nocedo, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 48 edifs.

PARTENIO, NIA: adj. Decíase de los hijos nacidos, durante la primera guerra de Mesenia (744 á 724 a. de J. C.), del acceso carnal entre las espartanas y algunos soldados. Al comenzar la lucha, los guerreros de Lacedemonia habían jurado no volver á sus hogares sin haber sometido á los mesenios. Como la guerra se prolongaba, el Senado de Esparta temió que faltasen ciudadanos á causa de dicho juramento, y para evitar tan grave mal, que pondría fin á la existencia del Estado, envió al ejército una orden terminante para que los espartanos más jóvenes, que no habían prestado el juramento dicho, regresasen á su patria para fecundar á las mujeres. Los jóvenes acogieron de muy buena gana aquel encargo y lo cumplieron con *escrupulosidad;* pero los espartanos cuyas esposas habían sido violadas no quisieron reconocer á los hijos que no les pertenecían, y de vuelta en la ciudad los expulsaron de sus casas. Víctimas del desprecio público, aquellos desventurados, que en la Historia se distinguen con el nombre de *partenios*, conspiraron con los ilotas, y luego, dirigidos por Falanto, se trasladaron á Italia, donde fundaron (708 ó 707 a. de J. C.) la ciudad de Tarento.

– PARTENIO: m. *Bot.* Género de plantas *(Parthenium)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de América, y son plantas herbáceas ó sufruticosas, cubiertas de tomento caulescente, con las hojas alternas y las cabezuelas dispuestas en panojas y blanquecinas, multifloras, heterógamas, con las flores del radio en número de cinco, dispuestas en una sola serie, liguladas, femeninas, y las del disco más numerosas, tubulosas y masculinas por aborto del estilo; involucros hemisféricos formados por escamas biseriadas, las exteriores aovadas y las interiores casi orbiculares; receptáculos cónicos ó cilindráceos, con pajita, semiabrazadoras, membranosas y ensanchadas en el ápice; corolas de la circunferencia semiflosculosas, con la lígula corta y acorazonada, las del disco flosculosas, con el tubo quinquedentado; estambres insertos en el tubo de la corola, con las anteras soldadas y sin apéndices; estilos bífidos, con estigmas semicilíndricos y obtusos en las flores del radio, y estilo sencillo y sin estigmas en las del disco; aquenios comprimidos, lisos, con la margen callosa y adheridos por uno y otro lado de la base á las escamas contiguas; vilanos formados por dos escamitas en forma de aristas ó casi orbiculares.

– PARTENIO DE NICEA: *Biog.* Escritor griego. Vivía hacia fines del siglo I antes de Jesucristo. Según Suidas, fué hecho prisionero en la guerra contra Mitrídates; recobró en seguida la libertad, y alcanzó los días del emperador Tiberio. No es imposible este relato suponiendo que falleciese el escritor en edad muy avanzada. Partenio fué maestro de Virgilio y amigo de Cornelio Galo, á quien dedicó una obra que ha llegado hasta nosotros. Tiberio, que admiraba é imitaba sus poemas, hizo colocar en las bibliotecas públicas, al lado de las producciones é imágenes de los más célebres escritores, las obras de Partenio y las estatuas que le representaban. Escribió Partenio mucho en prosa y verso; prefirió generalmente para sus poemas los asuntos mitológicos; compuso unas *Metamorfosis*, que acaso inspiraron las de Ovidio, y pintó algunos detalles de la vida rústica en un ligero poema que sirvió de modelo á Virgilio. De sus producciones sólo se conserva la colección en prosa titulada *De los infortunios amorosos*, compuesta de cortas narraciones fabulosas ó novelescas, extractadas de autores antiguos y reunidas para facilitar materiales á las composiciones épicas y elegíacas de Galo. Dicha obra, publicada por vez primera en Basilea (1531), cuenta numerosas ediciones, una de ellas la de Hirschig, *Erotici scriptores græci*, en la *Biblioteca Griega* de Didot (París, 1856).

PARTENOGÉNESIS (del gr. παρθένος, virgen, y γένεσις, generación): f. *Biol.* V. METAGÉNESIS.

PARTENÓN: *Bellas Artes.* Templo de la diosa virgen Atenea, construído en el Acrópolis de Atenas por el arquitecto Ictinos, bajo la administración de Pericles, en los años que mediaron desde el 454 al 438 antes de nuestra era. En su mismo emplazamiento existe otro templo dedicado á la misma diosa protectora de la ciudad y del Atica (V. ATENEA y ATENAS), el cual templo más antiguo fué incendiado por los persas cuando saquearon la ciudad en el año de 480; era, como el segundo templo, del orden dórico y de los llamados peripteros octástilos, es decir, rodeados de columnas, y de ellas ocho en los principales frentes. La decoración escultórica del nuevo templo, y probablemente la total estructura del edificio, se dispusieron y ejecutaron bajo la dirección de Fidias. El Partenón era, sin disputa, el monumento más importante de Atenas, no solamente por su significación religiosa sino por el singular mérito artístico de su construcción y de su decoración. Destruído como se encuentra desde fines del siglo XVII, y despojado de sus más bellos adornos, aún permite apreciar la excepcional belleza que le hizo en la antigüedad, y le hace todavía, único en su género. Los estudios realizados sobre este monumento en el transcurso de dos siglos han permitido á artistas y eruditos concienzudos hacer restauraciones bastante completas de él; y hablamos en plural, porque solamente por lo que se refiere á Francia, entre las muchas restauraciones de monumentos antiguos de la Grecia y de Italia, hechas por los alumnos arquitectos de cuarto año de la escuela francesa de Roma, se encuentra una restauración completa del Partenón hecha por Paccard en 1845, y otra ha hecho el arquitecto francés E. Loviot, que fué expuesta en el Salón de 1880 y que parece muy acertada. Estas restauraciones, en lo que casi siempre están todas acertadas, es en el conjunto; y aunque del antiguo esplendor del Partenón no se conservan más que restos, hay sin embargo en las ruinas una belleza y grandiosidad que se resisten á toda descripción. Refiriéndose á esto, observan juiciosamente Guhl y Koner que la arquitectura griega, buscando sobre todo la simetría en las proporciones, la armonía en sus diferentes partes constitutivas y la finura de sus menores detalles, nunca deja de producir en el espíritu una profunda y poderosa impresión, aun cuando, por haber perdido el encanto pasajero de los adornos, no ofrezca á los ojos más que el aspecto imponente de un todo, y no sea más que un esqueleto de polvo y de escombros. La restauración del Partenón es fácil y exacta en lo que se refiere á la disposición de las principales partes del templo, habiéndose completado los datos para ello con las excavaciones ejecutadas por C. Bötticher en el Acrópolis por la primavera de 1862.

Como todos los templos griegos, la planta del Partenón es un gran rectángulo, y está dividido, digámoslo así, en cinco partes distintas, que son: el peristilo, cuya columnata se alza sobre las tres gradas que forman la inmensa base del monumento, y que se extiende por sus cuatro caras apareciendo doble en los dos frentes y formando así el vestíbulo del pronaos. El pronaos, elevado por dos escalones sobre el nivel del peristilo, y que es una especie de vestíbulo que sirve de depósito para las ofrendas llevadas de todas partes por los griegos á la diosa, ofrendas que consistían en objetos preciosos, cuya seguridad estaba garantizada por una verja de hierro que cerraba los intercolumnios y que dejaba admirar aquellas riquezas. La *cella* ó santuario propiamente dicho, á la que se entraba por el pronaos, que medía 100 pies de longitud, por lo cual se llamaba *hekatompedón*, que era el mayor recinto del monumento, y que estaba dividido en tres naves por dos filas de á nueve columnas, sobre las que se elevaba otra columnata formando una especie de galería alta á la que se subía por escaleras que partían de las naves laterales. El *opistodomo*, habitación que comunicaba con la cella por medio de dos puertecitas abiertas á los extremos Norte y Sur del muro de separación, y cuya techumbre estaba sustentada por cuatro columnas, siendo aquel el lugar donde se guardaban los documentos que no se confiaban al público, y que custodiaban unos empleados especiales. Y otro pronaos, al que daba paso por el opistodomo una puerta con verja, y cuyo frente, con seis columnas, estaba también cerrado por verja, pues el objeto de aquel recinto era igual al del primer pronaos. El tesoro conservado en el pronaos del Partenón estaba al cargo de unos sacerdotes administradores, y la lista de los ob-

jetos de que se componía nos es conocida por una inscripción. Botticher encontró y puso de manifiesto la entrada del pronaos, condenada hasta entonces por un muro de 6 pies de espesor, que formaba el ábside de la iglesia que se erigió en el Partenón andando el tiempo, y halló también las señales de las verjas en todas las columnas del pronaos y del opistodomo desde la base del fuste hasta el capitel.

El exterior del templo, que es de lo que hoy puede juzgarse mejor, debió ser, cuando el monumento estaba completo, un verdadero prodigio de belleza y de magnificencia. Toda la construcción y decoración estaba hecha en mármol pentélico, cuyo color, de agradable tono dorado, presta todavía á las ruinas un efecto muy artístico, y que armoniza notablemente con el color intenso del cielo de Atenas. Además las estrías de las columnas, aquellas majestuosas columnas que son tipo perfecto del dórico, estuvieron, según se cree, pintadas de rojo; los ábacos de los capiteles pintados de azul y el plinto de ocre; en el friso los triglifos estaban pintados de azul y sus acanalados de amarillo; los fondos de las metopas y de los dos frontones de rojo obscuro, con lo que sin duda tendrían extraordinario realce las figuras que decoraban estos compartimientos. Estas figuras, que son incomparable muestra del genio de Fidias, y al propio tiempo las piezas capitales de la escultura griega (V. ESCULTURA y GRECIA), desarrollan toda la brillante epopeya del Atica. En el frontón oriental estaba representado el nacimiento de Atenea: es el más completo, por más que se desconoce la parte central, que faltaba ya cuando el dibujante Carrey las copió. El frontón occidental tenía por asunto la disputa entre Atenea y Poseidón para conseguir el predominio en el Atica, que al fin obtuvo la diosa; pero las esculturas correspondientes, que estaban casi enteras en la época de Carrey, cuando Stuart visitó el Partenón en 1751 estaban destruídas la mayor parte de ellas. Las metopas, esculpidas en alto relieve, y algunas veces con figuras de bulto redondo, eran en total 92, 14 en cada uno de los frentes y 32 en los lados mayores. Muchas se han perdido; los dibujos de Carrey nos dan á conocer muchas; algunas están todavía en su sitio, pero muy mal conservadas; 15 posee el Museo Británico, juntamente con las figuras de los frontones y el friso de la cella, de que pronto hablaremos, y otra metopa se halla en el Louvre. Estas últimas 16 metopas estaban en el costado S., y representan episodios del combate habido entre centauros y lapitas en las bodas de Piritoos. Pero en las demás metopas que adornaban el monumento estaban representados otros motivos de la leyenda ateniense: así, en el lado oriental se veía la lucha de los dioses con los gigantes, donde Atenea combate con los monstruosos hijos de Gea; en el lado occidental se veía representada la guerra de los atenienses contra las amazonas, y completaban esta decoración algunos episodios de la guerra troyana y de la victoria de los griegos sobre los persas. El indicado friso, que corría en torno de la cella en la parte alta y exterior de sus muros, representaba en una porción de figuras esculpidas en bajo relieve la procesión de las panateneas (véase esta voz), ó, según la hipótesis de Bötticher, los preparativos de esa procesión. Los numerosos tableros de mármol que le componen miden de altura un metro, y ocuparon una extensión de 158 m. 48 centímetros, de los cuales posee 136m,80, y algunos fragmentos se conservan en Atenas. Sobre la puerta del pronaos, y por consiguiente de la cella propiamente dicha, el artista representó una asamblea de dioses y diosas sentados en tronos presenciando la entrega del *Pylos* que los atenienses ofrendaban en dicha fiesta á la diosa. Esta composición es el punto céntrico al que convergen por los costados sendas líneas de procesión. En la procesión están representados los enviados de las colonias, las doncellas, ancianos, caballeros, mancebos, etcétera, los últimos reunidos en lucidas cabalgatas, otros en carros, y además las numerosas reses destinadas á los sacrificios; de trecho en trecho se ven magistrados y heraldos que establecen el orden de la procesión.

En cuanto al interior, añadiremos á lo dicho más arriba que al fondo de la *stoa* ó nave central de la cella, que era hipetral, es decir, que su techumbre estaba abierta, á lo que parece, para dejar paso á la luz, se hallaba la famosa estatua representando á Atenea Polias, esculpida en marfil y en oro, obra incomparable de Fidias que sólo conocemos por la descripción de Pausanias, la cual estatua estaba bajo un techo aislado sostenido por tabiques transversales, y delante estaba la tribuna de la proedria; el lugar que ocupaba la estatua se reconoce por las piedras del pireo que forman el enlosado en medio del recinto. La estatua, como es consiguiente, estaba sobre un pedestal, y éste ricamente decorado con relieves que representaban el nacimiento de Pandora, y 20 dioses; la estatua nos representaba á la diosa en pie; medía de altura 26 annas; el marfil estaba empleado para las carnes y el oro para las vestiduras, que eran movibles; el trabajo era sumamente minucioso: así, por ejemplo, el casco estaba adornado con una esfinge; en el escudo, que estaba á los pies de la diosa, tenía representados por el interior la lucha de la diosa con los gigantes, y por el exterior su combate con las amazonas; en los bordados de las sandalias se veía representada la centauromaquia con numerosas figuras, entre las cuales se decía que podía reconocerse á Pericles y á Fidias, circunstancia que sirvió de pretexto á los adversarios de aquel gran hombre de Estado para acusar á él y al artista de impíos.

Las dimensiones del Partenón son las siguientes: longitud 227 pies, anchura 101 y altura 65. Véase el grabado que representa este monumento en la palabra ARQUITECTURA.

El Partenón tiene una historia muy curiosa. A la caída del paganismo los cristianos le dedicaron á iglesia bajo la advocación de la Virgen María, y continuó siéndolo hasta la toma de Atenas (1456) por los turcos, quienes convirtieron en ciudadela el Acrópolis y el templo en mezquita. En 1674 el pintor Jacques Carrey hizo dibujos de todas las esculturas bajo la dirección del marqués de Nointel, embajador en Constantinopla, cuyos dibujos se conservan en el Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional de París, y son interesantísimos para conocer el buen estado de conservación en que por entonces se hallaban todavía las estatuas de los frontones y parte del friso y de las metopas; sólo el grupo central del frontón que mira á Oriente aparece en los dibujos destruído. Como queda dicho, hoy por desgracia se conserva bastante menos de lo que dibujó Carrey y es porque en 1687, cuando Atenas cayó en poder de los venecianos mandados por el general Morosini, hubo la fatalidad de que durante el bombardeo del Acrópolis fué á caer una bomba en el depósito de pólvora que tenían los turcos en el Partenón, produciéndose, con la consiguiente explosión, la destrucción de la techumbre y de la mayor parte del monumento. Volvió Atenas, dice un escritor, á poder de los turcos en el año de 1688, desde cuya época hasta fines del siglo pasado sufrieron el monumento, y especialmente las esculturas, todo género de injurias. Con algunas hicieron cal, ó bien las emplearon en reparar las murallas; otras fueron mutiladas por los viajeros, que las rompían para llevarse los fragmentos. Cuando Stuart estuvo en Atenas (de 1751 á 1754) existían algunas porciones muy hermosas del friso, que han desaparecido después.

En cuanto á las esculturas, por los años de 1801 á 1803 fueron llevadas á Inglaterra por el conde de Elgin, quien, con otros mármoles antiguos, las vendió al gobierno británico por 35 000 £ (3 500 000 reales).

Muchas son las obras que se han escrito acerca del Partenón; en 1871 vió la luz pública en Leipzig una interesante compilación de ellas: *Der Parthenon herausgegeben von A. Michaelis.* Las obras más célebres y más útiles son: Stuart, *Antiquities of athens* (1762 á 1816, 4 t.); H. A. Muller, *Panathenaica* (1837); Beule, *L'Acropole d'Athènes* (1853-54); Bötticher, en la *Archölogische Zeitung* (1870); Ronchaud, *Phidias, sa vie et ses ouvrages* (1861).

En los *Annali* del Instituto Arqueológico de Roma se han publicado curiosos estudios debidos á sabios tan eminentes como Millingen, Momsen y Braun. Respecto de las esculturas, es de citar la *Guía especial* publicada por el Museo Británico.

PARTENOPE: m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, familia de los partenópidos, caracterizado por tener el caparazón romboideo y muy irregular por debajo, prolongándose en un pico por delante y en ángulos bastante agudos por los lados; los ojos, abultados y sostenidos por pedúnculos cortos, colocados en fosetas laterales; las antenas exteriores en extremo cortas, y sus dos últimos artejos, especialmente el de la base, muy gruesos; el tercer artejo de las patas maxilares externas truncado y escotado hacia la extremidad de su lado interno; las uñas son desiguales y muy grandes, con las articulaciones angulosas y cubiertas de tubérculos, de rugosidades y de puntos; estas uñas terminan en dedos cortos é inclinados hacia dentro; las demás patas son igualmente rugosas, de mediana longitud, y van disminuyendo de tamaño á contar desde el segundo par.

Partenope

Estos crustáceos se encuentran en el Océano Indico y en el Atlántico.

El *Partenope hórrido (Parthenope horrida)*, que es el más singular y de extraordinario aspecto, tiene el céfalotórax semejante á una figura de cinco lados, más ancha que larga y cubierta de una serie de las más extrañas protuberancias que se puede imaginar, las cuales alternan con rugosidades, puntos y espinas de formas muy variadas; el rostro, corto y puntiagudo, con un sólido diente entre las antenas; las uñas, muy anchas y desiguales, con las articulaciones angulosas y provistas también de tubérculos; las patas posteriores relativamente pequeñas, pero fuertes y armadas también de agudas espinas. Todo este conjunto hace á este crustáceo verdaderamente formidable por su aspecto.

Se encuentra en las regiones más cálidas del mundo, habitando principalmente en el Océano Indico; también se le ha encontrado en el Atlántico.

PARTENOPEA (REPÚBLICA): *Geog. ant.* Estado que formaron los franceses con la parte continental del reino de Nápoles; tuvo muy corta vida, pues sólo duró desde el 23 de enero de 1799 hasta el 15 de mayo del mismo año. Estuvo gobernada por 25 magistrados, bajo la dirección sucesiva de Championnet y de Macdonald.

PARTENÓPIDOS (de *partenope*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los braquiuros, grupo de los oxirrincos, caracterizado por tener muy desarrolladas las patas anteriores, que se separan del cuerpo casi en ángulo recto; las siguientes son, por el contrario, bastante cortas; el céfalotórax, comúnmente triangular, apenas es más largo que ancho.

Comprende esta familia cinco géneros principales, que son los siguientes: *Eumedon, Eurynoma, Lambrus, Parthenope* y *Cryptopodia.* Todos estos crustáceos viven en el fondo de los mares, entre las rocas y algas calizas, á veces á profundidad bastante considerable, y presentan sumamente marcado el curioso fenómeno de un mimetismo protector, pues la superficie rugosa y tuberculosa de su céfalotórax y patas les asemeja de tal modo á las piedras y algas que les rodean, que es muy difícil distinguirlos entre ellas.

La distribución geográfica de las especies de este grupo es muy extensa y variada, pues se encuentran en el Océano Atlántico, en el Canal de la Mancha, en el Mediterráneo y en el Océano Indico.

PARTERA: f. Mujer que tiene por oficio asistir á la que está de parto.

> Voló el tiempo, y llegóse el punto del parto, y con tanto secreto, que aun no se osó fiar de la PARTERA; etc.
>
> CERVANTES.

> ...: examinada la PARTERA, el doctor practicó la extracción de un *monstruo anencéfalo.*
>
> MONLAU.

PARTERÍA: f. Oficio de partear.

PARTERO: m. m. Comadrón cirujano que asiste á los partos.

PARTESANA (del fr. *pertuisane*): f. Arma ofensiva, especie de alabarda, de la cual se diferencia en tener el hierro en forma de cuchillo de dos cortes, y en el extremo como media luna. Era insignia de los cabos de escuadra de Infantería.

> ..., mostrándoles sus espadas, lanzas, gorguces, PARTESANAS y otras armas con que mucho los espantaron.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Aunque se me pongan puntas
> De aceradas PARTESANAS.
>
> ALONSO DEL CASTILLO SOLÓRZANO.

– PARTESANA: *Mil.* Tomándolo de Martínez del Romero, dice Almirante que la partesana era «un arma blanca, alabarda grande, compuesta de una hoja larga puntiaguda y muy ancha en su extremidad inferior, y cortante por ambos lados, la cual encaja en una asta de madera con cuento ó regatón de hierro.»

En realidad no hay uniformidad de pareceres respecto de la diferencia que pudo haber entre la alabarda y la partesana; según unos escritores la partesana era más larga que la alabarda; al decir de otros más corta. Bardín, que es de

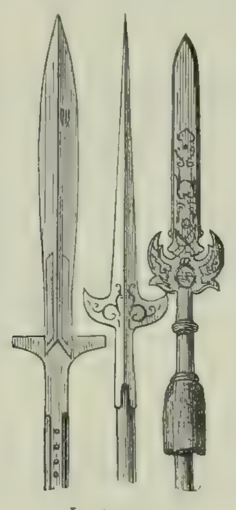

Partesanas

esta segunda opinión, dice que el asta de la partesana era más gruesa que la de las picas y alabardas; la cuchilla era ancha, con corte y punta, y en general más sencilla y menos lujosa que la de la alabarda; la de los suizos tenía además en su parte inferior una media luna.

Dubellay (1535) afirma que la partesana fué de origen suizo y que no se usó hasta fines del siglo XV. Carrión Nisas dice que de la infantería suiza la tomó la infantería española; pero generalmente, en los siglos XVI y XVII sólo vemos mencionada la pica como arma usada por nuestros famosos tercios, y aún en el siglo XVIII encontramos el espontón para uso de los oficiales, y la alabarda como arma que exclusivamente llevaban los sargentos.

La partesana fué empleada por la infantería francesa; y aunque Roquefort y el general Marión dicen que esa arma fué abolida en Francia en 1670, conviene hacer notar que, si es verdad que fué suprimida para la infantería francesa por la Ordenanza de 25 de febrero, se conservó para los inválidos, para los 100 suizos y algunos otros cuerpos de escasa importancia. En España los oficiales conservaron el espontón hasta que se publicó la Ordenanza de 1768; los sargentes conservaron la alabarda, hasta que por Real orden de 23 de junio de 1796 fué sustituída por el fusil que entonces usaba la tropa.

PARTHENAY: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. de Deux-Sèvres, Francia, sit. al N.N.E. de Niort, á orilla del Thonet, en el ferrocarril de París á Burdeos por Saumur, con ramales á Bressuire y Poitiers; 6 000 habits. Escuela normal y colegio municipal. Hilados y tejidos de lana. Queda muy poco de las antiguas casas, pero su aspecto exterior, completado por el recinto de baluartes, con grandes torres redondas que la rodean, es casi el de una plaza fuerte de la Edad Media. Notables son los escasos restos que se conservan de la iglesia de Nuestra Señora de la *Coudre*. Al S.O. de la c. y en la confluencia del Thonet y el Viette, hállase la antigua iglesia de Parthenay-le-Vieux. Fué esta c. cap. del país de Gatina. El dist. comprende los cantones de Airvault, Mezières-en-Gatine, Menigoute, Moncoutant, Parthenay, Saint-Loup-sur-Thonet, Secondigny-en-Gatine y Thenezay. El canton tiene 11 municip. y 14 000 habitantes.

– PARTHENAY (CATALINA DE): *Biog.* Célebre calvinista francesa, vizcondesa de Rohán. N. en un castillo del Bajo Poitou en 1554. M. en el mismo fuerte en 1631. Casada á los trece años de edad con Carlos de Quellence, barón de Pont, intentó, cediendo á los deseos de su madre y de varios ministros protestantes, el divorcio por impotencia, pero no logró sus deseos. El proceso terminó por haber sido asesinado el barón. Refugióse la viuda en la Rochela, donde hizo representar, durante el sitio de 1573, su tragedia titulada *Holofernes*. Casó luego (1575) con Renato II, vizconde de Rohán, muerto en 1586, y, viuda por segunda vez, se dedicó exclusivamente, aunque todavía era joven, á la educación de los cinco hijos (dos varones y tres hembras) que había dado al vizconde. Celosa calvinista, mujer valerosa y de talento, puso su fortuna al servicio de los partidarios de la Reforma, y, encerrada en la Rochela con su hija Ana durante el sitio de 1627, soportó con heroísmo el hambre más horrorosa y logró que los habitantes se resistieran de un modo desesperado. Excluída de la capitulación con su hija, fué con ella encerrada en el castillo de Niort, donde las dos se vieron tratadas con rigor extraordinario. Además de la tragedia citada compuso varias elegías á la muerte de ilustres personajes, y tradujo los *Preceptos* de Isócrates. Á estos escritos, probablemente perdidos, se agregan una Memoria sobre su familia, una voluminosa correspondencia y la *Apología del rey Enrique IV*, graciosa sátira compuesta en 1596, y que se halla en el t. IV del *Diario de Enrique III* (edic. de 1774, en 8.º).

PARTIA: *Geog. ant.* Región de Asia, hoy enclavada en la moderna Persia. La denominación se amplió á todos los dominios que constituyeron el Imperio de los partos, entre el Mar Caspio al N., el Indo al E., el Eritreo al S. y el Eufrates al O., con la capital sucesivamente en Ragos, Ecbatana y Ctesifón. La Partia propiamente dicha, ó prov. de Partia, estaba en el centro del Imperio y un dist. de esta prov. se llamó también Partia ó Partiena. La Partia propia está limitada al N. por el Taurus, que la separaba de la Hircania; al O. por la Media, al S. por la Paretacena y al E. por el Asia, y correspondía á parte del Jorasán y del Kuhistán actuales; cap. Hecatompilos. Se dividía en cinco partes: Comisena al N., Partiena, Coarena y Paranticena en el centro, y Tabicena al S. Era país montañoso y poco fértil. Tolemeo llamó montes Coronus á los que separaban la Partia de la Hircania, ó sea á las montañas que se extienden al E. y N.E. del actual monte Demavend hasta el Ala-Dag. El país, como ya se ha indicado, era muy árido, á causa de la escasez de aguas fluviales. Además de Hecatompilos, que estaba en la Comisena, fueron sus c. más importantes Dara, reedificada por Arsaces, y Partonisa, lugar destinado á sepultura de los reyes. Tolemeo cita hasta 25 localidades, cuya situación nos es desconocida casi en su totalidad.

Dieron nombre al país y al Imperio los *partos*, los *desterrados* en idioma escita. Eran, en efecto, emigrantes ó fugitivos escitas, que en época remota se establecieron al S.E. del Mar Caspio, cerca del país de los hircanios. Fueron sometidos sucesivamente por los persas, Alejandro y los seléucidas, y apenas se habla de ellos hasta mediados del siglo III antes de J. C., en que el parto Arsaces se sublevó contra Antioco II; su sucesor, Artaces II, unió la Hircania á la Partia, y con el auxilio de los griegos de la Bactriana, también sublevados contra Seleuco II, triunfó de los sirios. Desde entonces figura en la Historia el reino de los partos. Reconocida su independencia por Antioco *el Grande* en 211, empezaron los partos sus conquistas con Mitrídates I ó Arsaces VI, que quitó territorios á los griegos de la Bactriana, sometió la India hasta el Hifasis, tomó á los seléucidas la Media, la Babilonia, la Asiria y la Mesopotamia, hizo á su hermano rey de los armenios, y aprisionó al rey de Siria, Demetrio II. Su sucesor. Fraates ó Fraortes II, perdió todas estas conquistas y murió en una expedición contra losescitas. Su hijo, Mitrídates II, pereció en guerra con los armenios. La decadencia de la Armenia y la reducción de Siria á prov. romana llevó á los romanos hasta la frontera de Partia, que era el Eufrates.

Hasta esta época habían sido reyes de la Partia: Arsaces I (255), Tirídates ó Arsaces II (253), Artabán ó Arsaces III (216), Friapatio (196), Fraates I (181), Mitrídates I (144), Fraates II (136), Artabán II (127), Mitrídates II (124) y Mnosquiras ó Pacoro (86). Conviene saber que á todos estos reyes y demás de la Partia se les designa también con el nombre de Arsaces. Contra Mitrídates II hizo Sila su famosa campaña, obligando al poderoso monarca, que había invadido la Grecia, á abandonar todas sus conquistas. Reinaron después: Sinátroques (76), Fraates III (68) y Mitrídates III (58), los cuales también tuvieron que combatir contra los romanos Lúculo y Cotta. Sucedió á Mitrídates Orodes I (54), en cuya época el triunviro Craso pasó el Eufrates, y, obligado á retirarse, fué alcanzado en Carras por los partos y perdió la vida. En 36 sucede á Orontes Fraates IV, y en el mismo año renueva la guerra con éxito poco afortunado el triunviro Marco Antonio, que pudo salvarse gracias á una peligrosa retirada, y haciendo frente dieciocho veces al enemigo hasta llegar á la Armenia. Fraates IV, en el año 31, conquistó el reino de la Media Atropatena. Amenazado después por Augusto devolvió las banderas cogidas á Craso y Antonio, y algunos prisioneros que aún vivían, ofreciendo su amistad á los romanos y entregando rehenes. Después, entre los años 13 y 108 de la era cristiana, reinaron Fraataces, Orodes II, Vonón I, Artabán III, Bardanes, Gotarces, Vonón II, Vologeso I ó Artabán IV y Pacoro I, á quien sucedió en 108 Cosroes I. Muchos de estos soberanos eran impuestos ó protegidos por Roma, y á algunos mataron los partos, acusándoles de haber olvidado en las delicias de Roma y Grecia las costumbres de sus antepasados. Se disputaban los dos Imperios el derecho de nombrar soberano de Armenia, y esta pretensión llevó á Trajano á las orillas del Tigris, y después de larga y gloriosa campaña fué este río, en lugar del Eufrates, la frontera del Imperio romano; Adriano devolvió el país conquistado. Sin embargo, los partos dieron lugar á que los romanos volvieran sobre ellos: entonces fueron tomadas Seleucia y Ctesifón por Casio, lugarteniente de Lucio Vero, colega de Marco Aurelio. Septimio Severo tomó á Ctesifón por segunda vez en 197, y Caracalla arrebató la Osroena definitivamente á los partos. Estos desastres y las continuas revueltas interiores determinaron bien pronto la caída del Imperio de los partos. Un soldado persa, Artajerjes ó Ardschir, hijo ó nieto de Sarsán, sublevó la Persia, la Mesopotamia y la Media, mató al último arsácida, Artabán IV, y fundó el segundo Imperio persa ó Imperio de los sasánidas. Después de Cosroes I habían reinado Vologeso II, III, IV y V y Artabán IV.

Los partos nunca desmintieron su origen escita; de carácter feroz y arrebatado, estimaban que la virtud y la bondad eran cualidades propias de la mujer y no del hombre; la guerra era casi su única ocupación; sus ejércitos se componían de esclavos la mayor parte, y la caballería era su arma predilecta. Tenían gran fama como arqueros, y los jinetes fugitivos lanzaban certeras flechas, sin detenerse, contra el perseguidor; cubríanse caballo y jinete de espesa malla de hierro. En los últimos años, reyes y magnates habían adoptado las fastuosas y corrompidas costumbres de los monarcas orientales, y aun las aficiones y usos de los griegos. Orodes presenciaba en su palacio una representación de las *Bacantes* de Eurípides cuando le llevaron la cabeza de Craso. El trono era hereditario, pero bastaba que el sucesor perteneciese á la familia arsácida; hijos, hermanos ú otros parientes del rey, ó magnates de gran prestigio, gobernaban las prov. con título de rey. En religión profesaban varias sectas, derivadas de las doctrinas de Zoroastro.

PARTIBLE (del lat. *partibilis*): adj. Que se puede ó debe partir.

> Poco digo, si cielo y tierra, elementos, ángeles y formas apartadas de materia fuesen PARTIBLES y divididas en las mas pequeñas partes.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

> .. desde entonces los productos de la tierra ya no fueron una propiedad absoluta del dueño, sino PARTIBLE entre el dueño y sus colonos.
>
> JOVELLANOS.

PARTICIACO (ANGEL): *Biog.* Dux de Venecia. N. en Heraclea. M. en Venecia en 827. Sucedió á Obelerio, que había sido depuesto (811), cuando Pepino, rey de los lombardos, había incendiado á Heraclea y Equilo y ocupaba las islas de Chiozza, Palestrina, Brondolo y Albiola. Logró que sus compatriotas, después de haberlo elegido dux, se refugiaran en Rialto, y que los pesados navíos lombardos entraran en los canales estrechos y poco profundos, donde por ambos lados los acometió con ligeras barcas, alcanzando una completa victoria. Suspendidas las hostilidades por la muerte de Pepino, ajustó fácilmente la paz con Carlomagno. Asoció sucesivamente al gobierno á sus hijos Juan I y Justiniano, y al hijo de este último, Angelo II, muerto en 821. Ejerciendo Particiaco el cargo de dux, los venecianos arrebataron de Alejandría (815) las reliquias del evangelista San Marcos, que en adelante fué el patrón de la ciudad de Venecia, que todavía no llevaba este nombre. La capital se trasladó á Rialto, lugar más seguro, rodeado de unos 60 islotes que unió el dux por medio de puentes. Allí se construyeron muchas casas en breve tiempo, se levantó una muralla, y la nueva ciudad recibió el nombre de Venecia. Angel logró que salieran de sus ruinas Malamocco, Palestrina, Chiozza y Heraclea. Dió á su patria una larga paz, sólo interrumpida una vez, cuando el patriarca de Aquileya hizo un desembarco en Grado, siendo vencido y asoladas las costas del Friul. Particiaco figura generalmente en las cronologías con el nombre de Angelo I.

– PARTICIACO (JUSTINIANO): *Biog.* Dux de Venecia. M. en 829. Fué dos veces embajador en Constantinopla; gobernó la República desde la muerte de su padre, Angel ó Angelo (827), y echó los cimientos de la iglesia de San Marcos.

– PARTICIACO (JUAN): *Biog.* Dux de Venecia. M. después de 837. Figura generalmente en las cronologías con el nombre de Juan Particiaco I. Era hijo de Angel, que le asoció al gobierno, y gobernó por sí solo la República desde el fallecimiento de su hermano Justiniano. Reprimió las piraterías de los narentinos; prendió é hizo decapitar al depuesto Obelerio, que había sublevado las islas de Vigilia y Malamocco á su favor; redujo á cenizas estas ciudades rebeldes; se atrajo el odio del pueblo por su severidad; fué arrojado del poder por el tribuno Carossio Bonico; refugióse en Francia (835), y al cabo de seis meses las personas más influyentes de la República desterraron á Carossio después de haberle sacado los ojos, y recobró el poder Juan Particiaco; mas al poco tiempo este último fué detenido en la iglesia de San Pedro, depuesto y ordenado en un monasterio de Grado, en el que terminó sus días, ocupando su puesto Pedro Gradenigo (29 de junio de 837).

– PARTICIACO (ORSO): *Biog.* Dux de Venecia. M. en 881. Fué elegido para dicho cargo después del asesinato de Gradenigo (15 de marzo de 864), y obtuvo del emperador Basilio el título honorífico de *protospatario*, gran oficial de la Guardia Imperial bizantina, que llevaba la espada del emperador. En prueba de reconocimiento, Orso le envió 12 grandes campanas, primeras que usaron los griegos. Unióse á Carlos *el Calvo* para rechazar á los sarracenos, y cuando éstos sitiaron á Grado (877) los obligó á alejarse. Prohibió con penas severas la venta de cristianos á los corsarios sarracenos ó esclavones, y asoció al gobierno (878) á su hijo Juan; aumentó el territorio de Venecia con el de la isla de Dorso-Duro; logró extinguir los partidos que asolaban la República; y en suma, al decir de Muratori, fué un gobernante sabio, piadoso y amigo de la paz. Algunos le llaman Orso Particiaco I.

– PARTICIACO (JUAN): *Biog.* Dux de Venecia. M. hacia fines de abril de 888. Era hijo de Orso Particiaco I, con quien gobernó desde 878, y á quien sucedió en 881. Asoció al poder á su hermano Orso II. Envió (882) á su pariente Baduer á solicitar del Papa Juan VIII el condado de Commachio; pero Marino, que poseía la ciudad que daba nombre al condado, [illegible] en el territorio de Ravena al representante de Juan. Este, con razón indignado, se apoderó de Commachio y asoló el territorio de Ravena. Habiendo caído enfermo renunció al gobierno, dejando al pueblo la libertad de elegir un sucesor (887), que lo fué, con permiso de Orso, Pedro Candiano, elegido en 17 de abril de dicho año, y muerto poco después en un combate contra los esclavones. Juan recobró entonces su alta dignidad y tuvo por sucesor á Pedro Tribuno. Figura en las cronologías con el nombre de Juan Particiaco II.

– PARTICIACO (ORSO): *Biog.* Dux de Venecia, apellidado *Paureta*. M. después de 932. Era hermano de Juan Particiaco II, que le asoció al gobierno. Los cronologistas le dan los nombres de *Orso Particiaco II*. Obtuvo el cargo de dux en mayo de 912, después de la muerte de Tribuno. Tuvo algunas disputas con Miguel, duque de Esclavonia, y con Simeón, rey de Bulgaria; pero las terminó pacíficamente, abdicó el mando (932) y se retiró á un monasterio, sucediéndole Pedro Candiano II.

PARTICIÓN (del lat. *partitio*): f. División ó repartimiento que se hace entre algunas personas, de hacienda, herencia ó cosa semejante.

> Entraron en PARTICIÓN, ciento y sesenta y una galeras.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> ... así crece el interés á los procuradores, así á los jueces, muchas PARTICIONES, muchas relaciones, aunque fuera mejor en una.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

– PARTICIÓN: *Alg.* y *Arit.* DIVISIÓN; acción, ó efecto, de dividir una cantidad por otra, que es una de las cuatro operaciones primordiales del cálculo, conocidas vulgarmente con el nombre de las cuatro reglas.

– PARTICIÓN DE HERENCIA: *Legisl.* Denomínase partición de herencia la división y distribución que se hace de los bienes hereditarios entre los coherederos, dando á cada uno la parte que le corresponde según la voluntad del difunto, ó en su defecto con arreglo á lo dispuesto por las leyes.

Las particiones de herencia hallábanse tratadas en las leyes de procedimientos, ó hacíanse siguiendo la costumbre. El Código civil, considerando sin duda que en la partición, además del procedimiento para llevarla á cabo, existe un derecho y un acto civil, ha dictado preceptos claros y terminantes para regular el ejercicio de este derecho, habiéndose inspirado para ello en disposiciones tomadas de legislaciones extranjeras y en los consejos de la practica. En más de un punto existen diferencias entre lo establecido en la ley de Enjuiciamiento civil y las disposiciones del Código civil, por lo cual, aun cuando invirtiendo el orden natural de exposición, que parece reclamar en primer término el contenido del Código, haremos primero la reseña de lo que respecto á particiones de herencia determina la ley de procedimiento. De este modo podrán advertirse de mejor modo las alteraciones introducidas por el Código, según el cual no es preciso el juicio necesario de testamentaría, ni siquiera la aprobación judicial de las operaciones que ejecute el mandatario, aun cuando en la herencia estén interesados menores ó incapacitados, exigiendo tan sólo la ley, para mayor garantía de los intereses de los menores, que el inventario se forme con citación de los coherederos, acreedores ó legatarios. Es decir, que el Código, sin revocar las disposiciones principales del procedimiento antes establecido en materia de particiones de herencia, arranca de los juicios por testamentaría todos aquellos casos en que los padres intervienen de manera directa en las particiones, bien porque han sido practicadas por ellos mismos, bien porque han nombrado personas que las practiquen, bien porque han intervenido por sí mismos en las operaciones. Con respecto á los efectos de la partición, el Código se amolda á lo determinado por el derecho histórico y por la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Pueden ser las particiones judiciales y extrajudiciales, no debiendo confundirse las particiones propiamente dichas con las diligencias preventivas de los abintestatos y testamentarías. Los puntos que necesariamente debe comprender la partición hecha con legalidad son el inventario [illegible] la herencia sin per[illegible] las bajas comunes [illegible] la dote y el capital del marido; los gananciales con las bajas que les [illegible] del difunto y las bajas del mismo, [illegible] las legítimas, mejoras [illegible] y por último, los herederos y la formación de [illegible].

Con arreglo al art. [illegible] de la ley de Enjuiciamiento civil, comprendido en la sección que se ocupa del juicio voluntario de testamentaría, deberán ser citados para la formación del inventario los herederos ó sus legítimos representantes, que se hallaren en el lugar del juicio; el cónyuge sobreviviente ó su representación; los legatarios de parte alícuota, y los acreedores que hubieren promovido el juicio ó hayan sido admitidos en él como parte legítima. Hecho el inventario con las condiciones debidas (V. INVENTARIO), mandará el Juez convocar á junta á los interesados, señalando el día, dentro de los ocho siguientes, para que se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal, su custodia y conservación.

En dicha junta los interesados deberán también ponerse de acuerdo sobre el nombramiento de uno ó más contadores que practiquen las operaciones divisorias del caudal. Si no lo consiguieren, cada parte ó grupo de partes, que tengan idéntico interés en la testamentaría, designará un contador, y se intentará el acuerdo de todos para elegir un contador dirimente, que habrá de ser letrado. También acordarán los concurrentes á la junta el nombramiento de los peritos de que para el avalúo de los bienes deberán valerse los contadores, ó facultarán á éstos para elegir uno ó varios de común acuerdo, y para designar cada cual el suyo si el acuerdo no fuere posible, advirtiendo que si alguno de los concurrentes se negare á nombrar contador ó perito, se le tendrá por conforme con la designación que hicieren los otros interesados. Si de la junta resultare falta de acuerdo para la designación del contador dirimente, se nombrará éste por el juez; los contadores son recusables con justa causa.

Elegidos los contadores y peritos en su caso, previa su aceptación, se entregarán los autos á los primeros, y se pondrán á disposición de unos y otros cuantos objetos, documentos y papeles necesiten para praticar el inventario, cuando éste no hubiese sido hecho, y el avalúo, la liquidación y división del caudal hereditario. La aceptación de los contadores dará derecho á cada uno de los interesados para obligarles á que cumplan su encargo. Deberán verificarlo en el término que racionalmente se estime necesario, teniendo en consideración la importancia y dificultad de las operaciones. También á instancia de parte podrá el Juez fijarles un plazo para que presenten las operaciones divisorias, y si no lo verificaren serán responsables de los daños y perjuicios.

Las operaciones divisorias deberán presentarse por los contadores extendidas en papel común y subscritas por ellos, y contendrán: 1.° Relación de los bienes que, en concepto de cada uno, formen el caudal partible. 2.° Avalúo de todos los comprendidos en esa relación. 3.° Liquidación del caudal, su división y adjudicación á cada uno de los partícipes. El contador dirimente, resumiendo los puntos en que las partes estuviesen conformes, se limitará á formular, con arreglo á derecho, aquella ó aquellas operaciones en que hubiere desacuerdo, procurando evitar la indivisión, lo mismo que la excesiva división de las fincas.

Las operaciones divisorias de los contadores se pondrán de manifiesto en la escribanía por término de ocho días, haciéndolo saber á las partes, excusándose esta dilación si todas éstas acuden al Juzgado por medio de comparecencia ó por escrito, manifestando su conformidad con cualquiera de los proyectos. En el segundo caso no será necesario que se ratifiquen, cuando todos hayan firmado el escrito ó lo presenten personalmente, lo que acreditará el actuario por diligencia. Pasado dicho término sin hacerse oposición, ó luego que los interesados hayan manifestado su conformidad, el Juez llamará los autos á la vista, y dictará auto aprobando las operaciones divisorias, mandando protocolizarlas con reintegro del papel sellado correspondiente.

En los puntos en que hubiere discordancia en-

tre los contadores, serán objeto de discusión y materia de resolución las operaciones practicadas por el dirimente. Si dentro del término de ocho días las partes no hicieren oposición al proyecto del contador dirimente, ó manifestasen su conformidad con cualquiera otro, el Juez lo aprobará y mandará protocolizarlo con reintegro del papel sellado correspondiente. Cuando los interesados, ó alguno de ellos, pidieren, dentro de los ocho días, que se les entreguen con los autos las operaciones divisorias para examinarlas, lo decretará el Juez por término de quince días para cada uno de los que lo hubieren solicitado; y si transcurriese el término sin haberse formalizado oposición, se recogerán los autos sin necesidad de apremio, procediéndose á aprobar las operaciones divisorias. Cuando se hubiere formalizado en tiempo hábil la oposición á las operaciones divisorias del contador dirimente, el Juez convocará á junta á los interesados y dicho contador, para que, oídas las explicaciones que mutuamente se dieren, acuerden lo que más convenga. De esta junta se levantará la oportuna acta, que firmarán todos los concurrentes.

Si hubiere conformidad de todos los interesados respecto á las cuestiones promovidas se ejecutará lo acordado, y el contador dirimente hará en las operaciones divisorias las reformas convenidas. Si no hubiere conformidad se dará al asunto la tramitación del juicio ordinario que por la cuantía corresponda, empezando los traslados por aquellos que primero hubieren solicitado la entrega de las operaciones. Si en el avalúo de la operación divisoria hubiere cohecho ó inteligencias fraudulentas entre el perito y alguno ó algunos de los interesados para aumentar ó disminuir el valor de cualesquiera bienes, podrá impugnarse y sacarse testimonio por orden del Juez para proceder criminalmente contra los culpables. Si los interesados, prescindiendo del avalúo objeto de la impugnación, practicasen otro dentro del término probatorio, el pleito será terminado por sentencia. En otro caso se suspenderá el fallo hasta que en la causa instruída recaiga sentencia firme.

Aprobadas definitivamente las particiones, se procederá á entregar á cada uno de los interesados lo que en ellas le haya sido adjudicado y los títulos de propiedad, poniéndose previamente en éstos, por el actuario, notas expresivas de la adjudicación. Luego que sean protocolizadas se dará á los partícipes que lo solicitaren testimonio de su haber y adjudicación respectivos.

Hasta aquí las disposiciones contenidas en la ley de Enjuiciamiento civil con respecto á partición de herencia; veamos ahora las contenidas en el Código civil.

Según el art. 1045, no han de traerse á colación y partición las mismas cosas donadas ó dadas en dote, sino el valor que tenían al tiempo de la donación ó dote, aunque no se hubiese hecho entonces su justo precio. El aumento ó deterioro posterior, y aun su pérdida total, casual ó culpable, será á cargo y riesgo ó beneficio del donatario.

De la partición de la herencia, sus efectos y rescisión se ocupan los arts. 1051 á 1081.

Ningún coheredero podrá ser obligado á permanecer en la indivisión de la herencia, á menos que el testador prohiba expresamente la división; mas aun cuando la prohiba, la división tendrá siempre lugar mediante alguna de las causas por las cuales se extingue la sociedad.

Todo coheredero que tenga libre administración y división de sus bienes podrá pedir en cualquier tiempo la partición de la herencia. Por los incapacitados y por los ausentes deberán pedirla sus representantes legítimos. La mujer no podrá pedir la partición de bienes sin la autorización de su marido, ó, en su caso, del Juez. El marido, si la pidiese á nombre de su mujer, lo hará con consentimiento de ésta. Los coherederos de la mujer no podrán pedir la partición sino dirigiéndose juntamente contra aquélla y su marido.

Los herederos bajo condición no podrán pedir la partición hasta que aquélla se cumpla. Pero podrán pedirla los otros coherederos, asegurando completamente el derecho de los primeros para el caso de cumplirse la condición; y hasta saberse que ésta ha faltado, ó no puede ya verificarse, se entenderá provisional la partición.

Si antes de hacerse la partición muere uno de los coherederos, dejando dos ó más herederos, bastará que uno de éstos la pida; pero todos los que intervengan en este último concepto deberán comparecer bajo una sola representación.

Cuando el testador hiciere, por acto entre vivos ó por última voluntad, la partición de sus bienes, se pasará por ella, en cuanto no perjudique á la legítima de los herederos forzosos. El padre que en interés de la familia quiera conservar indivisa una explotación agrícola, industrial ó fabril, podrá usar de la facultad de que acaba de hablarse, disponiendo que se satisfaga en metálico su legítima á los demás hijos. El testador podrá cometer por acto *intervivos* ó *mortis causa* para después de su muerte la simple facultad de hacer la partición á cualquiera persona que no sea uno de los coherederos, observándose estas disposiciones aunque entre los coherederos haya alguno de menor edad ó sujeto á tutela; pero el comisario deberá en este caso inventariar los bienes de la herencia con citación de los coherederos, acreedores y legatarios. Cuando el testador no hubiere hecho la partición, ni cometido á otro esta facultad, los herederos fuesen mayores, y tuviesen la libre administración de sus bienes, podrán distribuir la herencia de la manera que tengan por conveniente. Cuando los herederos mayores de edad no se entendiesen sobre el modo de hacer la partición, quedará á salvo su derecho para que lo ejerciten en la forma prevenida en la ley de Enjuiciamiento civil. Cuando los menores de edad estén sometidos á la patria potestad y representados en la partición por el padre, ó en su caso por la madre, no será necesario la intervención ni la aprobación judicial.

En la partición de la herencia se les ha de guardar la posible igualdad, haciendo lotes ó adjudicando á cada uno de los coherederos cosas de la misma naturaleza, calidad ó especie. Cuando una cosa sea indivisible ó desmerezca mucho por su división, podrá adjudicarse á uno, á calidad de abonar á los otros el exceso en dinero. Pero bastará que uno solo de los herederos pida su venta en pública subasta y con admisión de licitadores extraños para que así se haga.

Los coherederos deben abonarse recíprocamente en la partición las rentas y frutos que cada uno haya percibido de los bienes hereditarios, las impensas útiles y necesarias hechas en los mismos, y los daños ocasionados por malicia ó negligencia. Los gastos de partición hechos en interés común de todos los coherederos se deducirán de la herencia; los hechos en interés particular de uno de ellos serán á cargo del mismo. Los títulos de adquisición ó pertenencia serán entregados al coheredero adjudicatario de la finca ó fincas á que se refieran. Cuando el mismo título comprenda varias fincas adjudicadas á diversos coherederos, ó una sola que se haya decidido entre dos ó más, el título quedará en poder del mayor interesado en la finca ó fincas, y se facilitará á los otros copias fehacientes, á costa del caudal hereditario. Si el interés fuera igual el título se entregará al varón, y habiendo más de uno al de mayor edad. Siendo original, aquel en cuyo poder quede deberá también exhibirlo á los demás interesados cuando lo pidiesen. Si alguno de los herederos vendiese á algún extraño su derecho hereditario antes de la partición, podrán todos, ó cualquiera de los coherederos, subrogarse en lugar del comprador, reembolsándole el precio de la compra, con tal que lo verifiquen en término de un mes, á contar desde que esto se les haga saber.

La partición legalmente hecha confiere á cada heredero la propiedad exclusiva de los bienes que le hayan sido adjudicados. Hecha la partición, los coherederos estarán recíprocamente obligados á la evicción y saneamiento de los bienes adquiridos, y esta obligación sólo cesará en los siguientes casos: 1.º Cuando el mismo testador hubiere hecho la partición, á no ser que aparezca, ó racionalmente se presuma, haber querido lo contrario, y salva siempre la legítima. 2.º Cuando se hubiere pactado expresamente al hacer la partición. 3.º Cuando la evicción proceda de causa posterior á la partición, ó fuere ocasionada por culpa del adjudicatario.

La obligación recíproca de los coherederos á la evicción es proporcionada á su respectivo haber hereditario; pero si alguno de ellos resultare insolvente, responderán de su parte los demás coherederos en la misma proporción, deduciéndose la parte correspondiente al que deba ser indemnizado. Los que pagaren por el insolvente conservarán su acción contra él para cuando mejore de fortuna. Si se adjudicare como cobrable un crédito, los coherederos no responderán de la insolvencia posterior del deudor hereditario, y sólo serán responsables de su insolvencia al tiempo de hacerse la partición. Por los créditos calificados de incobrables no hay responsabilidad, pero si se cobran en todo ó en parte se distribuirá lo percibido proporcionalmente entre los herederos.

Las particiones pueden rescindirse por las mismas causas que las obligaciones, pudiendo también rescindirse por causa de lesión en más de la cuarta parte, atendido el valor de las cosas cuando fueron adjudicadas. La partición hecha por el difunto no puede ser impugnada por causa de lesión sino en el caso de que perjudique la legítima de los herederos forzosos ó de que aparezca ó racionalmente se presuma que fué otra la voluntad del testador.

La acción rescisoria por causa de lesión durará cuatro años, contados desde que se hizo la partición. El heredero demandado podrá optar entre indemnizar el daño ó consentir que se proceda á nueva partición, pudiendo hacerse la indemnización en numerario ó en la misma cosa en que resultó el perjuicio. Si se procede á nueva partición, no alcanzará ésta á los que no hayan sido perjudicados ni percibido más de lo justo.

No podrá ejercer la acción rescisoria el heredero que hubiese enajenado el todo ó una parte considerable de los bienes inmuebles que le hubieren sido adjudicados. La omisión de alguno ó algunos objetos ó valores de la herencia no da lugar á que se rescinda la partición por lesión; sino á que se complete ó adicione con los objetos ó valores omitidos.

La partición hecha con preterición de alguno de los herederos no se rescindirá, á no ser que se pruebe que hubo mala fe ó dolo por parte de los otros interesados; pero éstos tendrán la obligación de pagar al preterido la parte que proporcionalmente le corresponda. La partición hecha con uno á quien se creyó heredero sin serlo será nula.

Veamos ahora, para terminar, las disposiciones del Código civil con respecto al pago de las deudas hereditarias, tan íntimamente relacionado con la partición.

Los acreedores reconocidos como tales podrán oponerse á que se lleve á efecto la partición de la herencia hasta que se les pague ó afiance el importe de sus créditos, y los de uno ó más coherederos podrán intervenir á su costa en la partición para evitar que ésta se haga en fraude ó perjuicio de sus derechos. Hecha la partición, los acreedores podrán exigir el pago de sus deudas por entero de cualquiera de los herederos que no hubieren aceptado la herencia á beneficio de inventario, ó hasta donde alcance su porción hereditaria, en el caso de haberla admitido con dicho beneficio. En uno y otro caso el demandado tendrá derecho á hacer citar ó emplazar á sus coherederos, á menos que por disposición del testador, ó á consecuencia de la petición, hubiere quedado él solo obligado al pago de la deuda.

El coheredero que hubiere pagado más de lo que corresponda á su participación en la herencia, podrá reclamar de los demás su parte proporcional. Esto mismo se observará cuando por ser la deuda hipotecaria ó consistir en cuerpo determinado la hubiere pagado íntegramente. El adjudicatario en este caso podrá reclamar de sus coherederos sólo la parte proporcional, aunque el acreedor le haya cedido sus acciones, subrogándole en su lugar.

Estando alguna de las fincas de la herencia gravada con renta ó carga real perpetua, no se procederá á su extinción, aunque sea redimible, sino cuando la mayor parte de los coherederos lo acordare, y no haciéndolo así, ó siendo la carga irredimible, se rebajará su valor ó capital del de la finca, y ésta pasará con la carga al que le toque en lote ó por adjudicación. El coheredero acreedor del difunto puede reclamar de los otros el pago de su crédito, deducida su parte proporcional como tal heredero, y sin perjuicio de lo establecido en el mismo Código con respecto al pago de las deudas hereditarias y que se acaba de exponer (arts. 1082 á 1087).

PARTICIONERO, RA (de *partición)*: adj. PARTÍCIPE.

> ... pues nos hicisteis PARTICIONEROS de la gloria de Dios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

La dificultad consiste cuando el que vende ó alquila sabe el intento del comprador, si por la tal venta ó alquile se hace PARTICIONERO del pecado que sabe ha de hacer el otro; etc.
MARIANA.

PARTICIPACIÓN (del lat. *participatĭo*): f. Acción, ó efecto, de participar.

– Si por PARTICIPACIÓN
Tenéis voluntad y celos,
Bien me debéis de querer.
TIRSO DE MOLINA.

El alcalde de Casa y Corte se disponía á confesar su PARTICIPACIÓN en la broma, cuando llegó allí su esposa, y se vió obligado á recobrar su ordinaria gravedad.
ANTONIO FLORES.

– PARTICIPACIÓN: Aviso, parte ó noticia que se da á uno.

– PARTICIPACIÓN: ant. Comunicación ó trato.

... continuando muchas veces su PARTICIPACIÓN, le mostró por consejos ciertos y privados, que los lacedemones no debían tan cumplidamente ser ayudados del.
PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

PARTICIPANTE: p. a. de PARTICIPAR. Que participa. U. t. c. s.

Paréceme, milor, que me hago PARTICIPANTE de la atrocidad cometida en sólo recordar sus pretextos y sus disculpas.
QUINTANA.

...: cuando este deseo (de las cosechas) buscó auxiliares para el trabajo, hubo de hacerlos PARTICIPANTES del fruto, etc.
JOVELLANOS.

PARTICIPAR (del lat. *participāre*): a. Dar parte.

... siguese el PARTICIPAR este dictamen á los maestros y censores, á quienes avisó que depusiesen todo recelo de la doctrina del P. Francisco.
P. BERNARDO SARTOLO.

... cuya noticia dijeron á Motezuma sus confidentes ó ministros, porque no es dudable que la tuvo antes que se la PARTICIPASE Cortés.
SOLÍS.

– PARTICIPAR: n. Tener uno parte en una cosa ó tocarle algo de ella.

... y tú, señora, no quiero que PARTICIPES de mi peligro: esta misma noche saldré al campo, para librar tu casa del contagio de mi desdicha.
GABRIEL DEL CORRAL.

PARTÍCIPE (del lat. *partĭceps, particĭpis*): adj. Que tiene parte en una cosa, ó entra con otros á la parte en la distribución de ella. Usase t. c. s.

... se contentan con el papel de cómplices y PARTÍCIPES.
LARRA.

– ¿Queréis haceros justicia
Completa? Pues confesad
Que en vuestro amor, la mitad
A lo menos, es codicia...
Y dijisteis: «No me prive
La PARTÍCIPE presunta
De nada, todo se junta
Si ella mi mano recibe.»
HARTZENBUSCH.

PARTICIPIAL (del lat. *participiālis*): adj. *Gram.* Perteneciente al participio.

PARTICIPIO (del lat. *participĭum*): m. *Gram.* Parte de la oración, llamada así porque en sus varias aplicaciones participa, ya de la índole del verbo, ya de la del adjetivo. Como tal hace á veces oficio de nombre. Divídese en ACTIVO y PASIVO denotando aquél acción, y éste pasión en sentido gramatical. También suele llamarse DE PRESENTE al primero y DE PRETÉRITO al segundo. Algunos de los pasivos toman á veces significación activa; como *callado*, el que calla, *atrevido*, el que se atreve. Son REGULARES los que acaban en *ado* ó en *ido*, según pertenezcan á la primera conjugación ó á la segunda y la tercera: como *amado*, de *amar*, y *temido* y *partido*, de *temer* y *partir*. Son IRREGULARES los que tienen cualquiera otra terminación; como *escrito*, *impreso*.

Los PARTICIPIOS se llaman así porque participan del verbo y del adjetivo, etc.
JOVELLANOS.

Depende esto, no sólo de la riqueza de forma de la lengua griega, sobre todo en PARTICIPIOS, que hace que se pueda decir más en menos palabras, sino también de nuestro empeño de no sobreentender nada, diciéndolo todo.
VALERA.

– PARTICIPIO: ant. PARTICIPACIÓN.

... á todo ome que ovier PARTICIPIO con él.
Fuero Juzgo.

– PARTICIPIO: *Gram.* El participio es, á la vez que forma del verbo, una parte de la oración que, juntamente con la idea de una cualidad, expresa la de acción y pasión. Los participios castellanos activos, ó sean los que al expresar una cualidad significan acción, terminan en *ante*, *ente* ó *iente*, como *amante*, *conducente*, *viviente*; y los pasivos, ó que al expresar una cualidad significan pasión, en *ado*, *ada* ó *ido*, *ida*, como *amado*, *amada*, *temido*, *temida*. Los participios pasivos que no acaban en *ado* ó en *ido* son y se llaman irregulares, como de *abrir*, *abierto*; *cubrir*, *cubierto*; *decir*, *dicho*; *escribir*, *escrito*; *hacer*, *hecho*; *imprimir*, *impreso*; *morir*, *muerto*; *poner*, *puesto*; *resolver*, *resuelto*; *ver*, *visto*; *volver*, *vuelto*. Los compuestos de estos verbos siguen la misma irregularidad: como *contrahecho*, de *contrahacer*; *depuesto*, de *deponer*; *encubierto*, de *encubrir*. De *inscribir* y *prescribir* se dice *inscripto* y *proscripto* ó *inscrito* y *proscrito*. Exceptúanse *bendecir* y *maldecir*, que pertenecen á la clase de verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular. Por ejemplo, *abstraído*, *abstracto*, de *abstraer*; *afligido*, *aflicto*, de *afligir*; *circuncidado*, *circunciso*, de *circuncidir*; *comprimido*, *compreso*, de *comprimir*; *dividido*, *diviso*, de *dividir*; *corrompido*, *corrupto*, de *corromper*; *extinguido*, *extinto*, de *extinguir*; *salvado*, *salvo*, de *salvar*; *teñido*, *tinto*, de *teñir*, y bastantes más, siendo algunos anticuados y otros de poco uso. Estos participios irregulares, tomados más literalmente del latín, sólo se usan como adjetivos, y nunca para formar los tiempos compuestos por medio del auxiliar *haber*. Exceptúanse *frito*, *preso*, *provisto*, *roto*, pues igualmente, según la Academia de la Lengua, se puede decir *ha freído* que *ha frito*, *ha prendido* que *ha preso*, *ha proveído* que *ha provisto*, *ha rompido* que *ha roto*.

Otros participios hay que, aunque pasivos por su terminación, tienen en ciertos casos significación activa, como *acostumbrado*, *el que acostumbra*; *atrevido*, *el que se atreve* ó *tiene atrevimiento*; *almorzado*, *el que ha almorzado*; *mirado*, *el que tiene miramiento*; *precavido*, *el que tiene precaución*; *sabido*, *el que sabe mucho*, y otros varios.

Los participios futuros latinos en *dus* han perdido este oficio en nuestra lengua, si bien conservan substancialmente su índole los adjetivos ó nombres en *ando* y en *endo*, que de aquellos participios provienen, como *execrando*, lo digno de *execración*; *memorando*, que equivale á *memorable*; *dividendo*, el número ó cantidad que ha de *dividirse*. También han pasado á nuestra lengua con carácter de adjetivos los participios latinos de futuro terminados en *urus*: *futuro*, *pasaturo* y *venturo*; empleado también como sustantivo el primero, anticuado el segundo y de poco uso el tercero. Mayor, aunque no crecido, es el número de los acabados en *ero*, que reconocen igual procedencia, como *cumplidero*, *pagadero*, *venidero*; esto es, que se *cumplirá*, que se *pagará*, que *vendrá*; y como *hacedero*, fácil de *hacerse*; *perecedero*, que ha de *perecer*, de poca vida ó duración. Por último, tenemos adjetivos en *endo*, sin los verbos latinos de que fueron participios, como *estupendo*, *horrendo*.

Los participios, por su carácter de adjetivos, tienen los mismos grados de comparación que éstos, según la intensidad que denotan de la cualidad que expresan; así se dice *más ó menos amante*, *muy amante* ó *amantísimo*; *más ó menos convencido*, *muy convencido* ó *convencidísimo*; pero algunos, cuya significación repugna toda comparación ó exaltación, carecen de comparativo y superlativo; así, por ejemplo, no podemos decir en castellano *más ó menos combatiente*, ni *más ó menos dicho*, *muy dicho* ó *dichísimo* (Commelerán).

PARTICK: *Geog.* C. del municip. de Govan, condado de Lanark, Escocia, sit. al O.N.O. de Glasgow, de la que es un arrabal, en la orilla dra. del Clyde; 2-000 habit. Astilleros importantes.

PARTÍCULA (del lat. *partĭcŭla*): f. Parte pequeña.

... [illegible] PARTÍCULA [illegible] bilingüe [illegible].
P. BERNARDO SARTOLO.

... [illegible] para que las PARTÍCULAS [illegible]... se hilen [illegible].
JOVELLANOS.

– PARTÍCULA: *Gram.* Parte indeclinable de la oración. No suele darse este nombre sino á las que son monosilábicas ó muy breves; y aplícase con especialidad á las que sólo [illegible] como partes componentes de otros vocablos; v. gr.: *ab* (ABjurar), *abs* (ABStraer), *di* (DIsentir), etc.

Los pronombres, PARTÍCULAS, adverbios y palabras cortas son tan desgraciadas al oído en la conclusión como incompatibles con la energía.
JOVELLANOS.

– PARTÍCULA PREPOSITIVA: *Gram.* La castellana ó latina que, antepuesta ó otra palabra, forma con ella un vocablo compuesto. SOBRE*llevar*, SUB*rayar*, INO*fensivo*.

PARTICULAR (del lat. *particulāris*): adj. Propio y privativo de una cosa, ó que le pertenece con singularidad.

... apareció en sus labios aquella sonrisa que le era PARTICULAR en ciertos momentos, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– PARTICULAR: Especial, extraordinario, ó pocas veces visto en su línea.

Es dificultoso que si los buscan con cuidado, puedan por las señas que tienen ocultarse, si no tienen PARTICULAR gracia ó habilidad de desaparecerse.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

Yo celebro que sea tan á gusto de aquellas personas á quienes debe usted PARTICULARES obligaciones.
L. F. DE MORATÍN.

– PARTICULAR: Singular ó individual, como contrapuesto á universal ó general.

... considerando, pues, el divino Dioscórides cuán manca fuese la vida humana, sin la noticia PARTICULAR de los simples... pareciole ser bien comunicar al mundo su historia.
ANDRÉS DE LAGUNA.

No quita la medicina los venenos en la triaca, corrígelos, y mézclalos con mayor parte de ingredientes cordiales, ninguno obra como PARTICULAR.
LUIS DE ULLOA.

– PARTICULAR: Dícese en las comunidades y repúblicas, del que no tiene título ó empleo que le distinga de los demás. U. t. c. s.

Los PARTICULARES se gobiernan á su modo; los príncipes según la conveniencia común.
SAAVEDRA FAJARDO.

Este precio hallado, justificaría completamente la privación de la libertad á los PARTICULARES en favor del común.
JOVELLANOS.

– PARTICULAR: m. Representación privada que solían hacer uno ó más actores ó aficionados para muestra de su habilidad, cuando se formaban las compañías, ó con otro motivo.

... en esto le vino á doña Brianda un recado de una prima suya, en que la convidaba aquella noche para un PARTICULAR de una comedia que se hacía en su casa.
CASTILLO SOLÓRZANO.

... me convidaron á ver por mí mismo la gracia de mi consultor en un PARTICULAR que celebraban á la noche.
MESONERO ROMANOS.

– PARTICULAR: Punto ó materia de que se trata.

No tenga usted sobre ese PARTICULAR la menor desconfianza: etc.
L. F. DE MORATÍN.

Santo Tomás de Aquino desenvuelve sobre este PARTICULAR una doctrina admirable.
BALMES.

— EN PARTICULAR: m. adv. Distinta, separada, singular ó especialmente.

... no por otra causa Platón,... juzgó que los poetas, y *en* PARTICULAR Homero, debían ser echados de su república, etc.
MARIANA.

— Mucho, Fenisa, me alaba
Vuestro hermano gracias vuestras,
Y *en* PARTICULAR la voz...
MORETO.

... no quisiera hablar de hombres *en* PARTICULAR; etc.
QUINTANA.

PARTICULARIDAD (del lat. *particularĭtas*): f. Singularidad, especialidad, individualidad.

... se refiere con PARTICULARIDAD lo que celebraron el agua los españoles, etc.
SOLÍS.

... quise gastar parte de mi dinero en correr los reinos de Murcia y Granada, que deseaba ver con PARTICULARIDAD.
ISLA.

— PARTICULARIDAD: Distinción que en el trato ó cariño se hace de una persona respecto de otras.

Cuando sus males le reducían á la cama, empleaba no sólo su resistencia, en no admitir PARTICULARIDAD alguna, sino el imperio todo de prelado.
ALVARO CIENFUEGOS.

...: cuando esto no fuese bastante para hacerte conocer la PARTICULARIDAD con que te estimo, juzgo que no te dejará dudarlo este paso que ahora doy.
ISLA.

— PARTICULARIDAD: Cada una de las circunstancias ó partes menudas de una cosa.

De todas estas PARTICULARIDADES iba teniendo Hernán Cortés frecuentes avisos, etc.
SOLÍS.

... la libertad se vió universalmente restablecida en todos los ámbitos de la monarquía. Yo omito de propósito toda la muchedumbre de PARTICULARIDADES por donde se llegó á este gran resultado.
QUINTANA.

PARTICULARIZAR (de *particular*): a. Expresar una cosa con todas sus circunstancias y particularidades.

Contentarnos hemos con conjeturas por las cuales, sin más PARTICULARIZARLAS sospecho que los Geriones poseyeron á España, y en ella reinaron la cuarta ó quinta edad después del diluvio.
MARIANA.

... (Ricaredo contó la batalla) de nuevo..., PARTICULARIZANDO algunos hechos de algunos (soldados) que más que los otros se habían señalado, etc.
CERVANTES.

— PARTICULARIZAR: Hacer distinción especial de una persona en el afecto, atención ó correspondencia.

Como la causa eficiente es el amor divino. PARTICULARIZADO con algunas almas, así la causa final y el afecto es la santidad, pureza y amor de las mismas almas.
MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

... aun acción de PARTICULARIZARLE no le permitió su amor.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

— PARTICULARIZARSE: r. Distinguirse, singularizarse en una cosa.

SE PARTICULARIZABAN también en ser igualmente concebidos.
QUEVEDO.

PARTICULARMENTE: adv. m. Singular ó especialmente, con particularidad.

... mas yo te ruego agora,
Si esto no es enojoso que demando,
Que PARTICULARMENTE el punto y hora.
La causa, el daño cuentes y el proceso, etc.
GARCILASO.

Seguramente usted podrá hacer grandes cosas en Poesía si se aplicase PARTICULARMENTE á este ramo, etc.
JOVELLANOS.

— PARTICULARMENTE: Con individualidad y distinción.

... allá se informó PARTICULARMENTE de las lenguas, cuáles eran, ó no caballeros.
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

PARTIDA: f. Acción de partir ó salir de un punto para ir á otro.

Llegóse el día de la PARTIDA, donde hubo tiernas lágrimas y apretados abrazos.
CERVANTES.

— Firmé la carta: que ejecutes luego
Importa, mi Teodoro, tu PARTIDA;
Que toda dilación es peligrosa.
TIRSO DE MOLINA.

— PARTIDA: Registro ó asiento de bautismo, confirmación, matrimonio, ó entierro, que se escribe en los libros de las parroquias: copia certificada de estos registros ó asientos.

... la PARTIDA de su casamiento contraído con doña María de Argüelles en 1629 confirma esta conjetura.
JOVELLANOS.

.. mandó sacar su PARTIDA de bautismo.
TRUEBA.

— PARTIDA: Cada uno de los artículos y cantidades parciales que contiene una cuenta.

Resta, pues, reducir la cuenta á esta sola PARTIDA de cargo, etc.
JOVELLANOS.

Tenía ella (el Ama) el encargo de la compra de provisiones, era su memoria infeliz, todas las noches al dar la cuenta se le olvidaba alguna PARTIDA, y por consiguiente le faltaba dinero.
HARTZENBUSCH.

— PARTIDA: Cantidad ó porción de un género de comercio; como trigo, aceite, madera, lencería.

... y aunque las minas no han sido tan ricas, ni las PARTIDAS traídas tan gruesas, como las del Perú, han sido continuas y grandes.
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

... cuando en éstos (países de prohibición) salga el trigo, saldrá en diferentes PARTIDAS y por grados, etc,
JOVELLANOS.

— PARTIDA: GUERRILLA.

Cuando volvió al regimiento
Le nombraron de PARTIDA
Para perseguir ladrones,
Vagos y contrabandistas.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

— PARTIDA: Conjunto poco numeroso de gente armada, con organización militar ú otra semejante.

... toda la frontera empezó á hervir en PARTIDAS, en toda ella se hacía la guerra con sucesos varios, etc.
QUINTANA.

...en tiempo de la guerra civil; un susto que dió una PARTIDA al pobre sesentón, le dejó medio lelo; etc.
HARTZENBUSCH.

— PARTIDA: CUADRILLA.

Mañana vamos á Luanco, oyendo antes misa en Candas, y siendo de la PARTIDA con los de casa D. Pedro de Llanos y el prior de León.
JOVELLANOS.

— PARTIDA: Cada una de las manos de un juego.

¿Quién ganó la primera PARTIDA?
VENTURA RUIZ AGUILERA.

— PARTIDA: Cantidad de dinero que se atraviesa en ellas.

— PARTIDA: PARTIDO; en el juego, conjunto ó agregado de varios que entran en él como compañeros, contra otros tantos.

Juegan en PARTIDA tantos á tantos, y á tantas rayas, una carga de mantas, ó más ó menos como quien son los jugadores.
LÓPEZ DE GÓMARA.

— PARTIDA: Número de manos de un mismo juego necesarias para que cada uno de los jugadores gane ó pierda definitivamente.

... con encuadernación de libros, siesta,... y una PARTIDA de báciga ó malilla, tiene usted el compendio de la vida interior y exterior que hago, etc.
JOVELLANOS.

... estuvo jugando conmigo en Levante una PARTIDA de dominó.
MESONERO ROMANOS.

— PARTIDA: fam. Comportamiento ó proceder. U. generalmente con calificativo, ó en tono exclamatorio.

... si tratasen de jugarme una mala PARTIDA,... ¡Justicia divina!
LARRA.

Tienen muy malas PARTIDAS
Estos señores.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

— PARTIDA: ant. Parte ó lugar.

Tal era este puerco, que semejable ni tan grande en algún tiempo no se lee que fuese visto en alguna PARTIDA del mundo.
ENRIQUE DE VILLENA.

— PARTIDA: ant. Parte litigante.

— PARTIDA: fig. MUERTE.

... con deseos encendidos de ver á Dios, con resignación en su voluntad, y con obras más perfectas, aumentando el fervor, cuando presumo que está cerca la PARTIDA.
P. LUIS DE LA PUENTE.

— PARTIDA DOBLE: Método de cuenta y razón, en que se lleva á la par el cargo y la data.

Item: la contaduría
Da á toda esta gente pan,
Porque en la PARTIDA *doble*
Es ducho don Nicolás.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... conoce el francés y la PARTIDA *doble*, etc.
CASTRO Y SERRANO.

— PARTIDA DE CAMPO: Salida de varias personas al campo, para solazarse.

... quince días ha que en casa de... pensamos en hacer una PARTIDA *de campo* en borricos, pero todavía no nos hemos determinado á madrugar una mañana.
MESONERO ROMANOS.

— PARTIDA DE CAZA: Salida de varias personas al campo, para cazar.

... en un momento organizóse una PARTIDA *de caza*, etc.
TRUEBA.

— PARTIDA SERRANA: fig. y fam. Comportamiento ó proceder injusto y desleal.

— ANDAR UNO LAS SIETE PARTIDAS: fr. fig. Andar mucho y por muchas partes.

— COMERSE, Ó TRAGARSE, UNO LA PARTIDA: fr. fig. y fam. Darse cuenta de la intención disimulada y capciosa de otro, aparentando no haberla comprendido.

... expliqué tartamudeando que me había hecho daño el sol, que deseaba acostarme. Claro que se habrá *comido la* PARTIDA...
PARDO BAZÁN.

— PARTIDA: *Mil.* Almirante define esta voz del siguiente modo: «Pequeña tropa, ordinariamente al mando de un sargento, destinada ó destacada á cualquier facción ó asunto del servicio.»

Es ésta, sin duda, una de las acepciones que corresponden al vocablo *partida*, aunque no vemos la necesidad de establecer que estos pequeños destacamentos de tropas regulares son ordinariamente mandados por un sargento. La partida en muchos casos está mandada por un oficial. Y así, las *Ordenanzas vigentes de* 1768, al mencionar dicha palabra en el art. 4.º del título IV, Trat. I, se expresan en estos términos: «Con reflexión á aprovechar el tiempo oportuno para establecer las banderas de recluta en los parajes en que el Coronel crea conveniente hacerlo, remitirá éste al Inspector General una relación en que especifique las *partidas* que se han de emplear en este cargo, distinguiendo el número de sargentos y cabos de que se componga cada una, el paraje en que ha de establecerse, y el nombre y carácter del *oficial* que ha de mandarla, cuya relación la pasará el Inspector General á mi Secretario del Despacho de la Guerra,

y por éste se expedirán los pasaportes, enviándolos al Inspector General, á fin de que por su conducto los reciban los cuerpos, y usen de ellos para la práctica de la referida providencia.» En nuestro lenguaje técnico habitual conservamos el vocablo *partida*, con mando generalmente de oficial, para casos semejantes al que prescribe el artículo de la Ordenanza que acaba de citarse; y en tal concepto, se llaman *partidas receptoras* las fracciones de tropa que envían los cuerpos y fracciones del ejército para sacar los quintos que les corresponden en las diversas zonas que se les asignan.

Vallecillo, en su *Colección de Sinónimos militares*, al tratar de lo que significa la voz *partida*, y la distinción que hay entre ella y otros términos militares, dice lo que sigue: «Toda tropa que sale empleada por tiempo limitado más allá de la estacada real ó figurada de una plaza de guerra constituye lo que se llama un destacamento; pero con la diferencia de que si el objeto de la tropa es guarnecer puestos exteriores ú otro de seguridad ó precaución militar, conserva el nombre de *destacamento*; si es para perseguir malhechores, recibir quintos, etc., toma entonces el de *partida*; y si para acompañar personas, convoyar caudales, conducir presos, etc., el de *escolta*. La guarnición de Madrid, por ejemplo, da siempre destacamentos para con ellos guarnecer diferentes puntos militares del distrito; los cuerpos que la componen mandan partidas para diferentes objetos de su particular servicio y del servicio general, y sólo da *escoltas* para la custodia de efectos y caudales públicos ó de guerra, y nunca, o rara vez, para seguridad de las personas, aunque constituídas en autoridad, por estar prohibido el uso de las personales.»

Además de la acepción expresada del vocablo *partida*, se la señala otra muy importante, sobre todo en nuestra nación, en el sentido de significar una fuerza irregular, bando ó guerrilla, que en caso de guerra, ó de un alzamiento ó rebelión, se levanta en armas, obrando por su propia cuenta y con absoluta independencia de toda acción metódica y regularizada unas veces, y otras en combinación con las tropas organizadas regularmente, aun cuando no forman nunca parte integrante del ejército.

En nuestras contiendas interiores hallamos ejemplos mil de lo que son las partidas, y en la lucha heroica de la guerra de la Independencia desempeñaron un papel importantísimo y de suma eficacia. No se borrarán nunca de la memoria de los españoles los hechos brillantes de aquellas partidas irregulares que se extendían por todas partes, acosando al invasor sin tregua ni descanso por el frente, los flancos y la retaguardia, sorprendiendo sus destacamentos, atacando sus convoyes, embistiendo sus alojamientos, cortando su línea de comunicaciones, molestando, acosando, dañando sin cesar al enemigo, concentrándose á las veces para dar un golpe decisivo y de gran importancia, dispersándose otras para sustraerse á la persecución de las columnas francesas, cuando las necesidades de la lucha lo hacían menester. Esta acción incesante, continua y activa causa fatiga, aburre y destroza á las tropas más fuertes y disciplinadas; y así se explica que los militares franceses de todas categorías repugnasen venir á la guerra de España, donde se cosechaban no muy abundantes glorias, y, con muy mayor trabajo que en otras campañas, no se llegaba jamás á un éxito definitivo.

En nuestras luchas civiles tenemos también abundantísimos ejemplos, igual en la península que en la isla de Cuba, de lo que puede alcanzar la guerra de partidas cuando el terreno y la índole del país, lo mismo que el carácter de los habitantes, se prestan á esa clase de lucha. Y en este punto es digno de notarse que, de la propia manera que en Navarra y las Provincias Vascongadas las partidas que surgen en el instante de iniciarse un alzamiento tendieron siempre á reunirse y engrosarse, formando primero masas de cierta consideración y consistencia, y más tarde cuerpos organizados de modo regular, en Cataluña y otras regiones de España jamás lograron constituir, si por acaso alguna vez se intentó, un núcleo de tropas que, por su organización, régimen, disciplina y modo de pelear, tuviese las condiciones de una masa consistente y sólida, análoga á la de las fuerzas del ejército.

No falta quien crea que la eficacia de las partidas, aun en una lucha con el extranjero, y quizá entonces más que en ninguna otra [illegible] lo [illegible] en nuestra patria [illegible] muy [illegible] á los que puedan conseguir con las tropas regulares. Conviene desechar opinión tan errónea como perjudicial. Las partidas, las guerrillas, las bandas irregulares son, y es de esperar que lo sean en lo futuro, como lo fueron en pasadas épocas desde muy remota fecha, elementos valiosísimos é inapreciables; pero no pasan de ser al cabo elementos auxiliares que, por sí solos, no darán mayor resultado que el de prolongar las luchas sin éxito definitivo, sometiendo por mucho tiempo al país á las contingencias y desastres que la guerra inevitablemente produce. Mucho, muchísimo, obtuvieron en nuestra epopeya de principios del siglo contra las disciplinadas huestes napoleónicas; pero no se olvide que sin Bailén, sin Talavera, sin Albuera, sin los Arapiles, sin Vitoria, sin San Marcial, no hubiesen abandonado el territorio hispano las tropas invasoras.

Y ya que de las partidas ó fuerzas irregulares tratamos, hemos de decir algo respecto de la forma en que han de ser tratados los individuos que á ellas pertenezcan. Las naciones que predominan por la fortaleza de sus instituciones militares, y que en las filas de su ejército activo ó de sus reservas tienen alistada toda su población viril, pretenden hacer todavía mayor su fuerza declarando fuera de la ley y excluídos de las condiciones de beligerancia á los habitantes de un país invadido que toman las armas para defender sus hogares, sin pertenecer á los cuerpos organizados bajo la acción directa de los gobiernos. Bien se comprende que semejante doctrina, injustísima por su propia naturaleza, no puede, ó no debe, en modo alguno, ser aceptada por las naciones secundarias que, no extendiendo tanto como aquellos otros países la obligación del servicio militar, tienen una parte muy numerosa de la población fuera de las filas del ejército y de las reservas, á pesar de hallarse con la plenitud de sus medios y fuerzas físicas para llevar las armas.

Es este un asunto acerca del cual se ha debatido ampliamente en modernos congresos y conferencias, sin que á la verdad se haya logrado un acuerdo, por lo mismo que están en contradicción las pretensiones de las naciones secundarias con las exigencias de los Estados poderosos. Abordóse la cuestión en la conferencia celebrada en Bruselas el año 1864; y aunque ninguno de los delegados se atrevió á negar el derecho que tienen los ciudadanos de defender á su patria con las armas en la mano, los representantes de algunas naciones intentaron establecer limitaciones inadmisibles. Con suma elocuencia dijo entonces el delegado de Bélgica, barón de Lambermont: «si los ciudadanos han de ser conducidos al suplicio por haber intentado la defensa de su país con riesgo de la vida, al menos que no encuentren inscrito sobre el poste á cuyo pie serán fusilados el artículo de un convenio firmado por su propio gobierno, por el cual se le condena á muerte de antemano.»

Después de muy vivas discusiones, se convino allí en aplicar las leyes, derechos y deberes de la guerra á los cuerpos de voluntarios, con tal de que éstos se hallen mandados por personas responsables para con sus subordinados, que tengan un signo distintivo fijo y que pueda reconocerse á distancia, que hagan uso de las armas abiertamente, y que arreglen sus operaciones á las leyes y usos de la guerra; y asimismo se declararon beligerantes los habitantes de un territorio no ocupado por el enemigo que tomen las armas espontáneamente para combatir al invasor, sin haber tenido tiempo de organizarse.

Y el Instituto de Derecho internacional acordó en sesión del 9 de septiembre de 1880 una conclusión semejante.

Opinamos nosotros, sin embargo, que en estas declaraciones se fué más allá de lo conveniente, porque parece harto injusto y peligroso que, para ser reconocidos como beligerantes, necesiten los individuos que forman una partida irregular, consagrándose espontáneamente á la defensa de su patria, llevar un uniforme ó distintivo con el cual puedan ser distinguidos desde lejos. El ciudadano que abiertamente, y estimulado por un sentimiento de nobilísimo patriotismo, se expone á todas las consecuencias de la lucha, conocidos los riesgos que su conducta valerosa le ocasiona, no debe ser entregado por su gobierno á la discreción del enemigo. Cuando llegan [illegible] cada cual tiene [illegible] el derecho [illegible] de [illegible] [illegible], batiéndose con la ropa que tiene, porque ni tiempos, ni medios, ni muchas veces dinero [illegible] uniformes y distintivos que [illegible] distancia. Y, como se dijo [illegible] en el Congreso Militar recientemente celebrado en Madrid (noviembre de 1892), hoy que en todos los países y por todos los militares se estudia el modo de que los uniformes sean poco visibles, con objeto de que las tropas se sustraigan, en lo posible, á los tiros del adversario, resulta absurdo exigir á las partidas ó fuerzas irregulares un requisito que nadie piensa en reclamar á las fuerzas organizadas.

En resumen: declarar fuera de la ley al ciudadano que defiende su patria porque no pertenece á un cuerpo regular ó no lleve un uniforme, podrá acordarse en conferencias y congresos y consignarse en protocolos, pero jamás se realizará en la práctica; y lejos de ser útil y humanitario, engendrará terribles represalias y devastaciones grandes.

Los españoles hemos de sostener siempre, no sólo como lícito, sino como un acto impuesto por el más sagrado de los deberes, el que los ciudadanos de un país invadido se levanten en armas contra el enemigo, haciendo de cada tapia una trinchera, de cada casa un fuerte, de cada altura ó desfiladero una posición militar. Nuestras honrosas tradiciones nos obligan á protestar contra las ideas que defienden por su interés egoísta naciones poderosamente organizadas, y á mantener la condición de beligerancia en favor de todos los habitantes de un país que, sin pertenecer á las tropas regulares, militan en partidas ó cuerpos irregulares, combatiendo al invasor ó coadyuvando al éxito de las operaciones militares de la defensa. ¡Bueno fuese que en este particular cediese la nación que produjo á Mina, Porlier, el Empecinado, Villacampa, á los héroes del Bruch y de Zaragoza!

Entendemos, por consiguiente, acomodadas á la justicia y á las consecuencias de los Estados que no ocupan el primer puesto en el concierto internacional, las condiciones que en este punto redactó el Congreso Militar Hispano-portugués-americano de 1852. El art. 1.° declara beligerantes, además de las fuerzas armadas de tierra y mar que forman los ejércitos de un Estado, á los siguientes:

«Las milicias, la Guardia nacional, las reservas, los cuerpos francos, ó cualesquiera otros movilizados por los gobiernos, ó que hagan abiertamente uso de las armas por tierra ó por mar.

»Los habitantes de todo país invadido que tomen las armas espontánea y abiertamente para combatir al invasor, aun cuando no hayan tenido tiempo de organizarse.

»Los habitantes de un país invadido que coadyuven al éxito de las operaciones contra el invasor, de acuerdo con la dirección de las mismas operaciones.

»Las tripulaciones de los buques mercantes auxiliares de la marina de guerra destinados á la defensa naval y á la persecución del comercio marítimo enemigo.»

Este último párrafo tiene por objeto extender el carácter de beligerantes á los particulares que en la lucha marítima hostilizan al enemigo en circunstancias semejantes á los que pertenecen en tierra á las partidas y cuerpos irregulares.

En estas consideraciones hemos omitido á las bandas ó partidas que se levantan en un movimiento insurreccional contra el gobierno de su propio país, porque, en tanto que no constituyen una fuerza bastante importante y considerable para dar á la lucha el carácter de una guerra civil, quedan sujetas á las reglas y preceptos establecidos por la legislación interior de los Estados contra los que subvierten el orden y promueven una rebelión. Esto no obstante, el Congreso Militar de Madrid, llevando quizá en este punto demasiado lejos su propósito de aminorar los estragos de las luchas y de templar sus horrores, consignó en el art. 2.° lo que sigue: «Los insurrectos no son beligerantes, pero serán considerados como combatientes si hacen uso de las armas conforme á las leyes de la guerra.»

El *Reglamento para el servicio de campaña*, de 5 de enero de 1882, dedica varios artículos (desde el 322 al 335 ambos inclusive) á definir y determinar las funciones de lo que llama *partida suelta*. Considera esta fracción de tropa como la

mínima expresión de un destacamento. «Viene á ser, dice el art. 332, una gran patrulla de 20 á 30 hombres de infantería ó caballería, al mando de un solo oficial, desprendida, por decirlo así, del cordón avanzado, y que obra con entera independencia.»

La gente de la *partida suelta* ha de estar constituída por hombres elegidos entre los más idóneos para cumplir el objeto que se le encargue. Puede ser éste: un reconocimiento especial; abrir paso á un correo, á un pequeño convoy para una plaza ó puesto sitiado; á la inversa, interceptar un convoy; apoderarse de un general ó personaje; destruir un almacén, un trozo de ferrocarril; mantener el entusiasmo en una comarca amiga, ó la sumisión en otra hostil; y acosar, hostigar, aburrir al enemigo con algaras y correrías, emboscadas y sorpresas.

Señalando el modo de proceder y operar de la *partida suelta,* dicen los artículos siguientes:

«334 La partida suelta ha de obrar más por astucia que por fuerza. Requiere movilidad, agilidad; no admite bagaje ni embarazo. El comandante debe dar el ejemplo de vigor incansable, de ojeada militar, de serenidad á toda prueba, de probidad intachable, de audacia templada con la prudencia, y de una difícil flexibilidad de carácter, que, unas veces le permita infundir saludable temor al paisanaje, y otras, á la inversa, captarse sus simpatías; en ambos casos, sin llegar á repugnantes extremos de violencia ó debilidad.

335 *La partida suelta* marchará por lo general de noche y descansará ó se ocultará de día. Necesita, pues, su jefe saber orientarse, leer el mapa, conocer el terreno, lo recursos y la lengua del país, para depender lo menos posible de los guías ó de las indicaciones de los habitantes, casi siempre falsas ó erróneas.

Muchas veces la *partida* lleva por objeto contrarrestar ó destruir otra enemiga de su mismo género. Tiene entonces que entablar una cacería, un duelo á muerte, en que el comandante y la tropa pueden dar relevante muestra de ingenio, perseverancia y valor.»

— Partidas (Código de las siete): *Legisl.* Llámanse así las leyes compiladas por D. Alfonso *el Sabio*, que las dividió en siete partes. Ninguna duda puede haber respecto á la fecha en que comenzaron los trabajos de este Código, el de mayor importancia y nombradía de todos los españoles. «E este libro fué comenzado á fazer é á componer, víspera de San Joan Baptista, á quatro años, e XXIII dias andados del comienzo de nuestro Reynado, que comenzó quando andava la Æra de Adam en cinco mill, e veinte vn años Hebraycos é docientos e ochenta e siete dias...» dice el autor; y tras gran número de equivalencias según los cómputos ó eras, termina: «E la Era de la Encarnacion en mill é docientos e cinqüenta e vn años romanos e ciento e cinqüenta e dos dias mas.» Corresponde por lo tanto el comienzo del inmortal Código de Alfonso X al día 23 de junio de 1256. En lo que existe divergencia es en la determinación de la fecha en que se concluyó: pues mientras del examen de unos códices se deduce que en la elaboración se emplearon siete años, hay otros que dan lugar á creer que duró nueve años y dos meses, en cuyo caso se acabaría hacia agosto de 1265.

Respecto á las causas que motivaron la formación del Código, también aparecen claras y esplícitas por manifestación espontánea del autor, sin que haya necesidad de buscar otras más íntimas ó recónditas basadas en razones del orden político. «E á esto nos movió, dice el autor, señaladamente tres cosas: La primera el muy noble y bienaventurado Rey D. Fernando, nuestro padre, que era cumplido de justicia e de derecho, que lo quisiera fazer si mas biviera; é mandó á Nos que lo fiziésemos. La segunda, por dar ayuda e esfuerzo á los que despues de Nos reynassen, porque pudiesen mejor sufrir la gran lazeria e trabajo que han de mantener los Reynos, los que lo bien quissiessen fazer. La tercera, por dar carrera á los omes de conoscer el derecho e la razon, e se supiesen guardar de facer tuerto ni yerro, e supiesen amar é obedescer á los otros señores que despues de Nos viniessen...»

En los 61 códices que para su edición tuvo presentes la Academia de la Historia, se lee: «Este es el libro de las leyes que fizo el muy noble rey D. Alfonso;» y como siempre que en las Partidas se hace una cita queriendo aludir á la totalidad del Código se hace la referencia bajo la frase de *este libro,* parece deducirse que el título primero del Código fué el de *Libro de las Leyes.* Floranes opina que el nombre dado por el mismo Alfonso X fué el de *Libro de las Posturas.* Marina refutó victoriosamente la opinión de Floranes demostrando el significado verdadero de la palabra *postura,* y haciendo ver que jamás el Rey Sabio se refirió á su famoso Código dándole esta denominación. También probó que los primeros que le citaron con el nombre de Partidas fueron el autor de las *Leyes del Estado*, publicadas en tiempo de Fernando IV, y el jurisconsulto Oldrado que floreció en la época del reinado de D. Alfonso XI. Oficialmente le dió el mismo nombre este monarca en las Cortes de Segovia de 1347, en las de Alcalá de Henares de 1348, y en la ley única, tít. XXVIII del Ordenamiento por ellas formado.

Como afirma el Sr. Sánchez Román, hasta siete opiniones se registran acerca de quiénes fueran los autores ó redactores del gran monumento del siglo XIII. Azón; sus discípulos; los alcaldes de Casa y Corte de Sevilla; el Consejo de Castilla; el mismo D. Alfonso; los maestros Jácome Ruiz *el de las Leyes*, Roldán y Fernando Martínez; y por último, una comisión de 10 de los 12 sabios que reunió en su reinado D. Fernando III. Lo cierto es, añade el mencionado escritor, después de examinar los fundamentos de estas opiniones, que como ninguna cuenta con una demostración directa y terminante, todas las conjeturas son aceptables en mayor ó menor escala, según el grado de su verosimilitud, pero justo es declarar que la creencia subscrita por la mayor parte de los tratadistas es la que, conformándose con el Sr. Marina, conceptúa redactores de las Partidas, solos ó acompañados de otros desconocidos, á los jurisconsultos Jácome Ruiz, Fernando Martínez y Roldán.

Opinan algunos escritores que este Código no se escribió para que adquiriera carácter legal, si no para que fuera un libro de aspecto doctrinal, encaminado á instruir á los príncipes y á facilitarles la resolución que hubiesen de dictar en los casos litigiosos en que tuvieran que intervenir. Fundan su aserto en que existen en la obra multitud de leyes que no son más que exhortaciones, y otras en que tan sólo se refieren ajenas costumbres y estilos extraños; y se apoyan además en las mismas palabras del prólogo que dicen: «Et fecimos este libro porque nos ayudemos nos del, é los otros que despues de nos vinieren conosciendo las cosas é oyéndolas ciertamente...» Esta opinión, sin embargo, carece de fuerza, toda vez que se basa en el supuesto de que no existe precepto, porque los redactores del Código unían al mismo el fundamento racional, llevados sin duda de su amor á la rectitud y á la justicia. No eran en suma aquellos escritores del siglo XIII más que precursores de los modernos legisladores, que hacen preceder las que dictan de extensos preámbulos en que se razona la necesidad y fundamento de la ley. Podrá acusarse la forma, mas no negar que existe el precepto, pues es notorio que en todas las disposiciones hay tono imperativo, hasta el punto de emplear con gran frecuencia la palabra *mandamos.*

El propósito del legislador al formar las Partidas, fué, por consiguiente, darlas como un Código general. Uno de los párrafos de su prólogo dice: «Et tomamos de los buenos fueros et de las buenas costumbres de Castrilla et de Leon, et del derecho que fallamos que es mas comunal et mas provechoso por las gentes en todo el mundo; porque tenemos por bien et mandamos que se gobiernen por ellas, et non por otra ley nin por otro fuero.» Este texto y otros varios que pudieran citarse prueban la verdad del aserto, siendo terminante á favor de éste el siguiente modo de empezar la ley 6.ª, tít. IV, de la Partida 3.ª: «Acaeciendo cosa de que non haya ley en este libro porque sea menester de se facer nuevo, debe ayuntar el rey homes sabidores et entendidos para escoger el derecho, porque se acuerde con ellos en que manera deben ende facer ley, et desque acordado lo hobieren, hanlo de meter primeramente en su libro, é desi en todos los otros de su tierra sobre que él ha poder el señorio.»

Por causas independientes de la voluntad del Rey Sabio, no adquirieron en su tiempo las Partidas fuerza legal. Su carácter obligatorio data del reinado de D. Alfonso XI, el cual manifiesta lo siguiente en el *Ordenamiento de Alcalá:* «E los pleitos é contiendas que se non pudieren librar por las leis de este nuestro libro, é por los dichos fueros, mandamos que se libren por las leis contenidas en los libros de las siete Partidas que el rey D. Alfonso nuestro visabuelo mandó ordenar, como quier que fasta aquí non se falla que sean publicadas por mandado del Rey, nin fueron habidas por leis; pero mandamoslas requerir, é concertar, é enmendar en algunas cosas que cumplian;é asi concertadas, é enmendadas... damoslas por nuestras leis; é porque sean ciertas, é non haya razon de tirar, é enmendar, é mudar en ellas cada uno lo que quisiere, mandamos facer dellas dos libros, uno seellado con nuestro sello de oro, é otro seellado con nuestro sello de plomo para tener en la nuestra cámara, porque en lo que dubda oviere, que lo concierten con ellos; et tenemos por bien que sean guardadas, é valederas de aqui adelante en los pleytos, é en los juicios, é en todas las otras cosas, que se en ellas contienen, en aquello que non fueren contrarias á las leis deste nuestro libro, é á los fueros sobredichos.»

El afán de argumentar ó el deseo de singularidad ha hecho que algunos escritores sostengan que la publicación de las Partidas no tuvo lugar hasta las Cortes de Valladolid, celebradas en 1351; otros que en el reinado de Enrique II, y otros que en el de los Reyes Católicos; mas la ley citada del Ordenamiento prueba, como hemos dicho, que la obra se publicó en tiempo de Alfonso XI.

Los principales textos de las diferentes ediciones que se han hecho de las Partidas son los siguientes: 1.º El de Alonso Díaz de Montalbo, datando su primera edición de 1491. 2.º El de Gregorio López, aprobado por el Consejo: en 1555 se mandó depositar un ejemplar de su edición, declarada auténtica, en el archivo de Simancas. 3.º El de la Academia de la Historia, publicado en 1807 bajo la dirección del docto y profundo escritor D. Francisco Martínez Marina. Por Real orden de 1818 se determinó que la edición de la Academia de la Historia tuviera la misma fuerza legal que la de Gregorio López; mas como existe en algunas partes disconformidad entre ambos textos, resulta la disposición poco acertada. El Tribunal Supremo ha declarado que cuando haya divergencia en cosa esencial, entre el texto de la edición de la Academia y el de Gregorio López sea adoptado el último por tener á su favor la sanción del largo tiempo que rige y la jurisprudencia establecida (Sentencia de 27 de marzo de 1860).

El Código de las Partidas ha tenido ardientes panegiristas. Nicolás Antonio lo reputa superior á las mejores bibliotecas de todos los filósofos, y Floranes lo reputa como el trabajo más notable nacional y extranjero de todos los tiempos conocidos, y á D. Alfonso como el legislador más sabio de todas las edades. En cambio no han faltado contradictores que han censurado duramente al Rey Sabio por haber introducido en las Partidas doctrinas ultramontanas, que fueron desconocidas en España hasta aquella época.

Gómez de la Serna y Montalbán hacen del Código el siguiente acertado juicio: «á pesar de los defectos que reconocemos en este Código, entre los que contamos también el haber seguido casi exclusivamente el Derecho romano, teniendo en escasa estima la antigua legislación patria, no por eso deja de ser acreedor á los elogios que le han dispensado los más entendidos jurisconsultos, así nacionales como extranjeros. Superior á cuantos se publicaron en Europa en los siglos medios; majestuoso, elegante y castizo en el lenguaje, y sembrado de máximas filosóficas y políticas, es un monumento que inmortaliza el nombre de su sabio autor, y que le coloca en la línea de los primeros legisladores. Su poca conformidad con las antiguas leyes y usos, los preámbulos, etimologías y textos inútiles y algunas veces apócrifos, y los errores en las ciencias naturales, hallan disculpa en la ignorancia de la época, y no pueden rebajar el mérito de esta admirable producción, digna de días de más saber y de mayor cultura.» «A pesar de la diferencia que se halla entre las Partidas y la constitución coetánea, debemos confesar, dice un ilustre escritor, que introdujeron en España los mejores principios de la equidad y justicia natural, y ayudaron á templar, no sólo la rudeza de la antigua legislación, sino también de las antiguas ideas y costumbres. Por dondequiera que se abra este pre-

cioso Código se encuentra lleno de sabios documentos morales y políticos, que suponen en sus autores una ilustración digna de siglos mas cultivados» (Jovellanos, en su discurso de recepción en la Academia de la Historia).

Si el siglo XIII en su rudeza no alcanzó á comprender al monarca castellano; si éste tuvo la desgracia de no poder dominar las preocupaciones que le sobrevinieron, en cambio, edades de mayor ilustración y de mejor sentido en las artes le indemnizaron, celebrando su nombre, y lamentando la ceguedad de los que con oposiciones facciosas retardaron la marcha del progreso social, intelectual y político de nuestra patria. El transcurso de seis siglos no ha borrado sus leyes: estas vivirán eternamente, premio reservado á las obras superiores, que mas que á una época ó á una nación pertenecen á todos los siglos, á todo el género humano; y cuando llegue el día en que, á impulso de las nuevas necesidades, reciba el derecho escrito otra forma, á él transmigrará el espíritu de las leyes de D. Alfonso, porque son la expresión mas fiel de la justicia.

Haremos ahora una ligera reseña del contenido de las Partidas.

Trata la 1.ª del derecho natural, de las leyes, del uso, de la costumbre, de la fe católica, de los sacramentos de la Iglesia, y de otras materias concernientes, no tan solo á la disciplina, sino también al dogma. Las inmunidades y privilegios de los clérigos adquirieron en el Código extraordinaria importancia, si bien haciendo la salvedad de que tenían su origen en la potestad temporal. Por las disposiciones de esta Partida se sancionó el derecho de asilo, ampliando las causas de la concesión; también en ella se consignó como de derecho divino el pago de los diezmos, estableciendo la obligación de satisfacer los prediales, los industriales y personales, y hasta los de las cosas mal adquiridas.

La 2.ª Partida trata del derecho público del reino. En el título IX se explica la diversa clase y diferentes categorías de los empleados públicos, distinguiendo con relación á las funciones que desempeñaban los cancilleres y consejeros del rey, de los jueces, adelantados y alguaciles reales, y de los adelantados y merinos mayores. En la ley 25, tít. XIII se consigna el derecho de insurrección, materia que, mal interpretada y sin aplicarse con el espíritu de rectitud que guiaba al legislador, dió motivo á los sediciosos para alterar en más de una ocasión el público sosiego. Otra ley determina el modo de suceder en la corona, dando la preferencia por orden sucesivo á la línea, al grado, al sexo y á la mayor edad, estableciéndose además reglas sobre la guarda de los príncipes y la regencia del reino durante la menor edad. Ley también de extraordinaria importancia – por más que andando el tiempo no se observara – fué la que prescribe á los príncipes el juramento de no enajenar el señorío ni dividirlo. El último título de esta Partida se ocupa de la pública enseñanza, especificando la que había de haber, las obligaciones, honras y circunstancias de los profesores y el carácter judicial que se les otorgaba para decidir las controversias entre los discípulos, facultados para formar hermandad.

La Partida 3.ª comprende en los 27 primeros títulos un sistema completo de procedimientos, desde el principio del juicio hasta la ejecución de la sentencia; en ella se habla extensamente de la institución de los voceros ó abogados y de la de los personeros ó procuradores. En los demás títulos de esta Partida se trata del dominio y de los modos de ganarle, de la prescripción, de la posesión ó tenencia de las cosas, de las servidumbres, y, finalmente, de las labores nuevas y viejas.

La Partida 4.ª se ocupa de los esponsales y del matrimonio, de los requisitos, circunstancias y solemnidades que han de concurrir en su otorgamiento, de las diversas clases de impedimentos y de los divorcios. Se habla en ella de la dote, las arras, las donaciones esponsalicias y los bienes parafernales, pero no de los gananciales. El derecho de patria potestad cobra gran ensanche, inspirado en la legislación romana, y se aumentan las clases de hijos ilegítimos. En los títulos XXV y XXVI se trata de los vasallos y de los feudos, institución cuya existencia en Castilla ha sido negada por distinguidos escritores, y entre otros Marina y Lista.

La Partida 5.ª está dedicada á las obligaciones y sus diversas especies, y en ella se habla de los modos de constituirse y extinguirse aquellas, de las ferias, de los mercados, de los portazgos, de las naves y de los naufragios. Siguiendo también en esta parte al Derecho romano, constituye la Partida 5.ª, salvo ligeros lunares, un tratado magistral de los contratos.

En la Partida 6.ª se comprenden las sucesiones testadas ó intestadas, con toda la extensión necesaria para tan importante asunto. Háblase también de todo lo relativo á la tutela y curaduría, á la guarda de huérfanos y á la *restitucion in integrum*. Se omite la facultad de testar por comisario y la institución de las mejoras.

La Partida 7.ª es un complemento de la legislación criminal vigente á la sazón, y en ella se conservan todavía, aun cuando pretendiendo atenuarlos, los rigorismos de las antiguas penas, imponiendo á los criminales las de fuego, de horca, y de ser arrojados á las fieras; además se prodiga la pena de infamia y se establece bárbaramente el tormento. En los títulos III y IV se habla *de los riepto*s y *de las lides*, y en el XXXII de los perdones, pudiendo éste ser considerado como el último, pues el que sigue, referente á la significación de las palabras, aclaración de las cosas dudosas, y á las reglas del Derecho, es aplicable á toda la obra y no á Partida determinada.

PARTIDAMENTE: adv. m. Separadamente, con división.

> ... lo tercero aquesta generación y nascimiento no se hace PARTIDAMENTE, ni poco á poco.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

PARTIDARIO, RIA: adj. Dícese del médico ó cirujano que anda por partidos. U. t. c. s.

> Aun sin estos excesos,
> Por una vil ganancia,
> Suelen los PARTIDARIOS
> Deshacer mayor número de gente.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

– PARTIDARIO: Que sigue un partido ó bando, ó entra en él. U. t. c. s.

> ... siempre se manifestó fanático PARTIDARIO del poder absoluto; etc.
>
> QUINTANA.

– PARTIDARIO: Adicto á una persona ó idea. U. t. c. s.

> ... la Junta de la Coruña, movida por el arzobispo y algunos PARTIDARIOS de Romana, trató de insultarnos, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PARTIDARIO: m. GUERRILLERO.

PARTIDO, DA (del lat. *partītus*): adj. ant. Franco, liberal y que reparte con otros lo que tiene.

– PARTIDO: *Blas.* Dícese del escudo ó blasón dividido perpendicularmente. Algunos autores

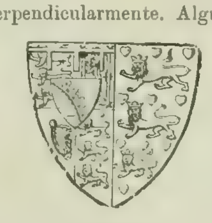

Partido

aplican este adjetivo generalmente á todas las particiones de cortaduras del blasón, añadiendo la diferencia.

> PARTIDO en pal; PARTIDO en banda; PARTIDO en franje.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PARTIDO: m. Parcialidad ó coligación entre los que siguen una misma opinión ó interés.

> Cortés, como los halló duros, conoció que iba malo su PARTIDO, y que le decían que se fuese, para tomallo entre puentes.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

> ... prometiéndole que si le ayudase con sus armas dejaría de seguir el PARTIDO francés.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– PARTIDO: Ventaja ó conveniencia.

> En la corte, aunque haya sido
> [illegible]
> [illegible]
> Mal [illegible] PARTIDO.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> Pero [illegible]
> Con la [illegible]
> En la [illegible]
> En siendo un PARTIDO [illegible]...
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... todo lo que sufra me lo tengo bien merecido. Si yo no [illegible] un PARTIDO excelente...
>
> HARTZENBUSCH.

– PARTIDO: Amparo, favor ó protección particular de muchos.

> Blas tiene PARTIDO para el logro de su pretensión.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PARTIDO: En el juego, conjunto ó agregado de varios que entran en él como compañeros, contra otros tantos.

– PARTIDO: En el juego, ventaja que se da al que juega menos, como para compensar ó igualar la habilidad del otro.

– PARTIDO: Trato, convenio ó concierto.

> Los de dentro pedían ya PARTIDO, sino que por pedirlo muy á su ventaja, les respondió César, que él acostumbraba dar los PARTIDOS, y no recibirlos.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... resolvió (Cortés) tentar primero el camino de la paz y hacer tales PARTIDOS á Narváez, que no se pudiese negar á ellos... etc.
>
> SOLÍS.

– PARTIDO: Medio apto y proporcionado para conseguir una cosa en la precisión de ejecutarla.

> No hay remedio: ya es preciso *tomar* algún PARTIDO.
>
> JOVELLANOS.

> – Vamos, será necesario
> Tomar con él un PARTIDO.
> – Sí, sí: por incorregible
> Debe echársele á un presidio.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PARTIDO: Distrito ó territorio de una jurisdicción ó administración, que tiene por cabeza un pueblo principal. Varios de estos PARTIDOS componen una provincia.

> Dividiéronse sus poblaciones en diferentes PARTIDOS ó cabeceras.
>
> SOLÍS.

> Hay algunos PARTIDOS, cuyos pueblos casi tocan en el rastro de la corte, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PARTIDO: Territorio ó lugar en que el médico ó cirujano tiene obligación de asistir á los enfermos, por el sueldo que se le señala.

– PARTIDO: Conjunto ó agregado de personas que siguen y defienden una misma facción, opinión ó sentencia.

> Habian los aragoneses cuidado de preparar la ruina de este príncipe, fomentando contra él en Mallorca aquel gran PARTIDO que tanto contribuyó á facilitar la conquista de la isla en 1343.
>
> JOVELLANOS.

> Fernando VII, que en aquella época valía para los españoles todo lo que les había costado, se puso, no obligado, sino gustoso, al frente del PARTIDO intolerante por esencia.
>
> QUINTANA.

– PARTIDO: prov. *And.* CUARTO; parte de una casa, destinada para una familia.

– PARTIDO ROBADO: En los juegos, el que es tan ventajoso para una de las partes, que no tiene defensa la otra.

– DARSE uno á PARTIDO: fr. fig. Ceder de su empeño ú opinión.

> Que yo altiva, osada y fuerte
> No me he *dar á* PARTIDO
> A la fortuna inclemente, etc.
>
> CALDERÓN.

¡Sois vos, señor caballero,
Don Manuel de Herrera? – ¿Hay cosa
En el mundo más graciosa?
Con esto me desespero;
No hay sino *darme á* PARTIDO,
Pues todos en ello dan.
MORETO.

Hube de *darme á* PARTIDO,
Y pedirles que conformen
Con la unión de nuestras sangres
Tan sangrientas disensiones.
RUIZ DE ALARCÓN.

– FORMAR PARTIDO uno: fr. Solicitar á otros, inducirlos y alentarlos para que juntos coadyuven á un fin.

– TOMAR PARTIDO: fr. *Mil.* Alistarse para servir en las tropas de un general ó de un ejército los que eran del contrario.

– TOMAR PARTIDO: Hacerse de una bandería.

– TOMAR PARTIDO: Determinarse ó resolverse el que estaba suspenso ó dudoso en decidirse.

... era su intento buscar persona tan resuelta, que supiese desembarazarse de las dificultades, y *tomar* PARTIDO con los accidentes.
SOLÍS.

– PARTIDO: *Polít.* Puede considerarse el partido político como una reunión de hombres, congregados para favorecer en común el bien de la nación mediante la aplicación de determinados principios sobre los cuales se hallan todos de acuerdo. Las diferencias que pueden existir, respecto de tal ó cual punto particular, entre los individuos que constituyen el partido, no atacan á la integridad y unidad del mismo, cuando todos se hallan conformes respecto á la relación ó dependencia de algún principio cardinal, reputado como de gran importancia en la marcha de la cosa pública, y que sirve de verdadero lazo de unión entre todos.

Hase pretendido encontrar el origen de los partidos en los tiempos antiguos; mas si bien es cierto que en todas las épocas han existido dentro del Estado grupos de población que se diferenciaban de otros por la distinción de opiniones, el verdadero concepto de los partidos políticos pertenece por entero á los tiempos modernos. Como dice Block, para que haya partidos políticos es preciso que la libertad dé á las poblaciones medios de llegar al fin que se proponen sin emplear la violencia. En toda sociedad humana existe una parte de la población que tiene interés en mantener lo que existe; otra que desea el cambio ó el mejoramiento, y otra que permanece indiferente. Cuando la fracción que desea el cambio pretende obtenerlo á todo trance, predicando la máxima de que el fin santifica los medios, deja de tener los caracteres que distinguen al verdadero partido para convertirse en facción; lo mismo acontece cuando los partidarios del *statu quo* apelan para mantenerlo á la violencia, ahogando con medidas arbitrarias el natural desenvolvimiento de los hechos. El progreso sólo puede existir allí donde cada partido es libre para propagar sus opiniones sin que haya en ello el menor peligro. Cuando esto no sucede quizá el progreso llegue á verificarse, pero será á costa de desórdenes, tumultos y desmanes.

El partido puede convertirse en facción, y es casi inevitable que así suceda, cuando no tiene por norte el bien del país sino el propio y subordina los intereses del Estado á los del propio partido, bien conscientemente por concupiscencias del poder, bien inconscientemente por exaltación de los principios que sustenta, llevados más allá de los justos límites. Estos se marcan por el mismo origen de la palabra *partido, pars,* parte de un todo mayor, no debiendo nunca echar en olvido que sólo es parte de la patria, que ésta es mayor que el partido, y que no es posible absorber al Estado para servir sus ideas y mucho menos sus apetitos.

Hablando en términos generales y equiparando la existencia y la vida del partido á la del hombre, diremos que la primera condición que socialmente debe exigirse es la honradez. Por esto puede un partido cometer todo linaje de errores, seguir en el desarrollo de sus teorías medios poco adecuados al objeto que se propone, tener miras imposibles, sin que nada de esto ataque á su dignidad y á su honor. Mas si se guía por los impulsos de su egoísmo, si sacrifica todo al hambre del poder, en lugar del bien del país labra su desventura, corrompe al Estado y crea males y enfermedades sociales de larga y difícil curación.

Cuando la vida política se desenvuelve con libertad y soltura; cuando existen ideales en un país y verdadero patriotismo, los partidos se destacan con gran precisión en sus doctrinas y en sus medios de desarrollo; por eso los pueblos más grandes nos muestran los partidos más perfectos y más acabados, mientras que las facciones agitan tumultuariamente las naciones caducas y enfermizas, que carecen del vigor necesario para no dejarse dominar por los que sólo saben llevarlas á su último grado de decadencia.

Perojo, siguiendo principalmente á Bluntschli, hace las siguientes atinadas consideraciones acerca de los nombres de los partidos políticos, estableciendo al propio tiempo una clasificación exacta y lógica de los mismos.

Los partidos tienen ó llevan á veces nombres que no dan una idea segura de su significación, y que toman de circunstancias especiales, como *jacobinos, derecha* é *izquierda*, etc. Hay casos en que nombres iguales tienen sentido diverso en los pueblos, como sucedía en Inglaterra y América con los *whigs* y los *torys*; con los *demócratas*, que no son los mismos en América y en Europa; y con los *p ogresistas*, que no ostentan en todas partes las mismas ideas. Pero el nombre es muy necesario al partido, tanto que no hay quien no lo tenga, y se observa por cierto alguna relación de progreso político entre el nombre que un partido toma y lo que con él se quiere significar. Entre esos nombres los hay que nada dicen y que toman su origen de un lugar ó de una persona con que se identifican; v. gr., los *gensen* en Holanda, los *sansculottes* en Francia, los jacobinos, bonapartistas, carlistas ó mazzinistas, etc., notándose que, más bien que partidos propiamente dichos, son banderías, que no designan por sus nombres principios permanentes de política, sino intereses pasajeros que han de concretarse después en fórmulas más seguras y más generales, si en su seno contienen elementos favorables para ello, ó que desaparecerá de la escena para ceder el lugar á denominaciones más características, como ha sucedido en Inglaterra, donde no tenemos *whigs* y *torys*, sino liberales y conservadores; en América, donde no existen *federales* y *antifederales* como formas de partidos, y sí radicales y demócratas; y lo mismo en Italia, Alemania y demás pueblos prósperos y políticos.

Al hacer la clasificación de los partidos es necesario abandonar todas esas denominaciones caprichosas, y fundarla en el rigoroso examen de sus principios. Estos nos han de dar por su naturaleza el fundamento propio de este examen, y claro está que no hemos de hacer caso de aquellos partidos que, aunque así se llaman, carecen de principios y de fines políticos, y que sólo encierran tendencias facciosas; menos aún tendremos cuenta de esas banderías personales que usurpan los nombres de partidos, no representando más principios que las veleidades de un ambicioso, ayer demagogo y hoy monárquico, antes progresista y después cesarista, en el poder autoritario y en la oposición anárquico y conspirador, porque la ciencia es seria y grave y no puede aceptar, por grandes que fuesen los motivos que á ello le impulsaran, la existencia de los partidos *fulanistas*. La ciencia no puede estudiar más que á los partidos racionales, á los que tienen un fundamento y una ley permanente en su naturaleza.

Si seguimos una gradación en la cual sucesivamente ascendemos, en virtud de la pureza política de los principios en que se fundan los partidos, podemos dividirlos en seis clases.

1.° *Partidos político-religiosos.* – Estos mezclan el espíritu político con el religioso, dando un valor secundario al Estado y á la Política. En la Edad Media tenían casi siempre los partidos políticos esta naturaleza, y sólo en nuestra época se hace una distinción escrupulosa entre Religión y Política, Iglesia y Estado, al establecer una separación decidida entre los partidos políticos y los religiosos, á excepción del *ultramontano* y del *protestante ortodoxo*, que conservan aún los prejuicios de aquella época pasada, pervirtiendo con sus tendencias la pureza de la política moderna.

2.° *Partidos locales y nacionales.* – Este es ya un grado superior, fundado en bases positivas, y que puede contener principios políticos. Pero estos partidos no favorecen á la vida del Estado y son más bien perjudiciales, pues alientan en su seno gérmenes de discordia y de separación, conducentes á la rotura de la unidad del Estado por las tendencias particulares que sostienen. Wáshington había dicho: «guardaos de dar á los partidos nombres geográficos;» y al formarse en América los partidos del Norte y del Sur se preparó la guerra de Secesión que más tarde tuvo lugar. Cuando existen diferentes pueblos en un mismo Estado y los partidos toman el nombre de estos pueblos, la vida del Estado está en peligro. Ejemplo de esto lo tenemos en España con sus antiguos reinos; en Inglaterra con sus partidos escocés, inglés é irlandés; en Alemania con sus principados y ducados, y en Italia con sus Repúblicas y Monarquías.

3.° *Partidos según las clases sociales.* – Las clases no están fundadas en espacio ó lugar determinado, y ninguna por sí sola es bastante fuerte para formar el Estado. Esto es un progreso, porque los partidos de clase no amenazan ni pueden ya amenazar *la existencia del Estado*, no obstante el gravísimo inconveniente que tienen de oponer los de una nación entre sí, dificultando su unidad y la igualdad del Derecho. Estos partidos, que los hemos conocido con los nombres de Clero, Nobleza y Estado llano, sucesores inmediatos, como partidos, á los religiosos de la Edad Media, han paralizado por nuestros tiempos, con sus luchas y enemistades, el progreso de los pueblos y de las ciudades. El nuevo partido de trabajadores, que hoy existe, causa no poca perturbación por su naturaleza antipolítica. Para fortalecer la unidad del Estado contra esas divisiones y esos obstáculos, es preciso que se fundan todos los partidos provinciales, nacionales ó sociales, y que se formen, por sus tendencias y pensamientos, verdaderos partidos políticos.

4.° *Partidos constitutivos.* – El progreso que se realiza al tomar los partidos este carácter es ya importante, porque se dejan á un lado las cuestiones sociales y se busca un fundamento político, que igualmente une á unos y otros, y en el cual desaparecen las enemistades heredadas y comienzan las oposiciones políticas. Esto es lo que vemos en los *realistas* y *republi anos, aristócratas* y *demócratas, constitucionales* y *feudales, unitarios* y *federales*, etc., etc. Estos partidos tienen en sí algo de las antiguas clases, pero no luchan como tales, sino como libres de ellas, como estando fuera de su acción, por más que su restablecimiento sea deseado por alguno de estos partidos. Esto prueba dos cosas: una que las clases han desaparecido, y que para ser defendidos tienen sus campeones que refugiarse en un partido político; y otra que este momento en que se manifiestan los partidos, ya mencionados, es un momento de transición, y aún mejor nos expresaríamos si le llamáramos de circulación. Si en vista de esto se considera la importancia de estos partidos, se observa que su significación es más bien civil que política, porque duran tanto como dura la lucha para la constitución definitiva del Estado, y son como los mediadores de los principios constituyentes, que, una vez arraigados, hacen inútil la existencia de estos partidos, cuya misión, en su momento oportuno, es grande y trascendental. Desaparecen de la vida pública por propia extinción, y no artificiosamente ó de una manera arbitraria, pues mientras un Estado no está constituído es inútil que la victoria momentánea de un partido de los constitutivos le coloque en el poder, dándole la apariencia del triunfo, porque la lucha ha de continuar de parte de los otros con el mismo derecho y con la misma esperanza de alcanzar el gobierno. Hay partidos de esta clase que por medios más ó menos lícitos escalan el poder, y, llenos de egoísmo y ceguedad, pretenden asegurar su dominio persiguiendo y proscribiendo á los que tienen otras aspiraciones y otros principios. Si tienen á su favor la fuerza y las circunstancias, se imponen, en efecto, á sus rivales, á quienes hacen callar; pero callar no es morir, y el mutismo aparente oculta una gran efervescencia interior que no tarda en desencadenarse y en concluir con aquel partido faccioso y con sus ilusiones.

5.° *Partidos de gobierno y de oposición.* – Estos partidos no tienen en todas partes el mismo sentido: en Inglaterra, por ejemplo, país en que sólo existen dos partidos políticos, que alternan en el poder según las necesidades de los tiempos, mientras el uno está gobernando el otro le

combate, contando ambos respectivamente con todos sus individuos, porque se gobierna para realizar los principios de un credo, y no por odio á otro partido á quien se quiere inutilizar, y se hace la oposición porque los principios del que gobierna no están consignados en la bandera del que impugna, y no por sed del poder ó aversión sistemática. Aquí el partido que gobierna es realmente un partido ministerial y el otro de oposición. No es este el caso en otros pueblos, donde tienen esos partidos otra significación; pues se llama partido ministerial al que está dispuesto á servir *á todo gobierno*, y de oposición al que constantemente se opone á sus actos. El primero apoya siempre al gobierno, proceda él como mejor le plazca, con tal que siga favoreciéndole en sus intereses privados ó en sus miras ambiciosas; estos partidos oficiales pueden ser útiles en ciertas circunstancias; pero ¡ay del gobierno el día que, gastadas sus fuerzas, quiera encontrar alguna en el seno de este partido, que nació para recibir las que él le prestara, pues propias no las tiene! Ese partido no impulsaba al gobierno, no era el que le alimentaba y el que le daba energía y vida, sino, al contrario, hijuela y criatura suya, y cuando el gobierno oscila y está flaco de fuerzas oscila también él, y caen y se derrumban juntos si no han tenido la precaución de cobijarse bajo las banderas de otro sucesor más feliz y más fuerte, que es lo que siempre acontece. Estos partidos, adoradores del éxito, no porque vean triunfo alguno en sus ideas, que no las tienen aunque lo contrario finjan, pues su aspiración es sólo transformarse en parásitos del presupuesto, merecen el desprecio que interiormente siente el que de ellos se sirve, porque carecen absolutamente de valor ético y de dignidad política. Frente por frente de éstos, con tan poco valor y tan poca dignidad, están los partidos que hacen la oposición sistemática, cuyo único principio de vida es oposición al gobierno, haga éste el bien ó el mal, y cuya única norma es la censura y el descrédito de sus actos, teniendo también el cuidado de encubrir sus ambiciones secretas con el manto de la popularidad y del patriotismo. Ambos partidos son manifestaciones morbosas de una vida pública aún imperfecta y desarraigada.

6.° *Partidos puros políticos.* – La forma superior y más acabada es, sin duda, la del partido que *sólo* se funda en principios políticos (no en oposiciones de religión, de clase ó constitucionales), que entran y acompañen al mismo tiempo de una manera libre á la vida pública.

Hay pensadores, como Wachsmuth, que recocen haberse verificado en todo lo humano un progreso que perfecciona y mejora cuanto existe, menos en la política, que sigue siendo de la misma suerte que antes fué. Es esto inadmisible; porque si se consulta la historia de los partidos políticos, se nota realmente un progreso hacia su perfección, por más que su fundamento, la humana naturaleza, sea siempre la misma, y, encendidas sus pasiones, esté hoy el hombre tan expuesto como siglos ha á sumirse en la mayor barbarie y embrutecimiento. En la historia contemporánea vemos hechos abominables y bochornosos, pero por fortuna no abundan como antes, y la lucha de los partidos, por lo menos en los grandes pueblos políticos, no es aquella lucha baja y cruel que solía hacerse; y en nuestro siglo, á pesar de algunas crueldades que lo mancillan, el progreso del espíritu humano ha templado notoriamente el odio de los partidos.

El progreso político se manifiesta en los partidos según éstos han ido poco á poco eliminando de su naturaleza toda mezcla extraña de oposiciones, para presentarse después libres, fundados en un principio y con conciencia de su misión.

Como dice Block, tienen los partidos diferentes denominaciones, difieren sus programas, se desemejan en los lemas de sus banderas respectivas por lo menos en la apariencia, y, sin embargo, observándolos atentamente, se ve que esas diferencias se reducen á una cuestión de libertad.

Cuando se pide un derecho, el fin último consiste en extender el dominio de la libertad, lo que hace casi siempre dar al partido que reivindica estos derechos el nombre de liberal, por más que algunas veces se le asignen denominaciones particulares. El objeto preciso de los esfuerzos de este partido cambia naturalmente de un país, y aun de una época á otra; aquí se reivindica la libertad de conciencia; allí la libertad de hablar ó de escribir; más allá la libertad industrial; doquiera la libertad de no pagar más que los impuestos reconocidamente útiles.

Se comprende que el partido que pide forme la minoría, ó á lo menos no se halle en el poder. Y se comprende mejor aún que pida para todos, ó, en el caso de pedir para una clase determinada, que sea aquella que realmente se halle vejada y oprimida. Puede pedir la emancipación de los católicos, de los protestantes, de los israelitas, de los esclavos; la adquisición de capacidades; la baja del censo ó el sufragio universal; la supresión de las prohibiciones; el librecambio; la responsabilidad ministerial; la libertad de la prensa; la descentralización; sea como quiera, persíguese un fin liberal. Este fin puede existir aun cuando los términos de la fórmula de petición parezcan excluirlo, como, por ejemplo, cuando se pide la enseñanza obligatoria, porque ésta no es más que el medio de hacer á los ciudadanos aptos para la libertad. Por eso es preciso saber distinguir el fondo de las cosas y no dejarse engañar con palabras.

Enfrente de los diferentes matices del partido liberal, continúa el autor citado, existe el partido conservador. Yerra gravemente quien confunde el partido liberal con el radical, como se engaña del mismo modo no distinguiendo entre el partido absolutista y el partido conservador. Este último está lejos de ser enemigo de la libertad, y aun se juzga muy liberal, no distinguiéndose del contrario más que en que, según su modo de ver, éste va demasiado lejos y demasiado á prisa en el camino de la libertad. Piensa el partido conservador que se goza ya toda la libertad que la nación puede soportar, y que ir más allá es deslizarse por la pendiente que conduce á la anarquía. En multitud de casos tiene razón el partido conservador, porque la cuestión estriba en matices y éstos son eminentemente relativos. El partido liberal de un país será el partido conservador en otro. En los países donde la libertad es antigua llega un momento en que el partido conservador y el partido liberal no se distinguen más que por detalles, manteniéndose la división de los antiguos grupos tan sólo por la fuerza de la costumbre. Cuando esto ocurre y tal situación se establece, el partido liberal alterna en el poder con el partido conservador, y no existen libertades fundamentales que reivindicar, hallándose de acuerdo sobre los principios y existiendo sólo diferencias con respecto á la aplicación de los principios.

Para que un grupo de hombres que tiene un mismo interés ó una opinión común constituya un partido real y efectivo, es necesario que tenga uno ó varios jefes, una disciplina y un órgano. El partido tiene un fin, y para conseguirlo necesita un guía; lucha con frecuencia, y para vencer necesita también la unión, que es la que hace la fuerza. El jefe será el guía y á la vez el lazo de unión del partido. Sin embargo, jamás el jefe del partido debe considerarse como el amo ó el dictador del mismo, porque ejerce su influencia á condición de respetar los principios y las doctrinas de aquél, y no se le ha alzado sobre el pavés sino porque es su más elocuente ó firme representante.

La disciplina se aplica solamente en los casos de lucha, porque es precisa para formar un solo cuerpo con todos los individuos del partido. No ha de temerse que los jefes abusen del arma que en sus manos se coloca, porque la disciplina no es aquí resultado de una obediencia ciega, como la que se impone al soldado, sino efecto de una voluntad reflexiva. Existe siempre la sanción del buen sentido, y el jefe que abusa corre el riesgo de verse abandonado por su ejército, si por acaso éste no puede ya soportarle.

El órgano es indispensable para que haya comunicación entre la cabeza y los individuos del partido, así como la propagación de las ideas, siendo necesario que los partidos enarbolen clara y distintamente su bandera, porque abdican cuando voluntariamente la ocultan.

Terminaremos exponiendo las consideraciones que el antes citado Perojo hace con respecto á la independencia que de los partidos deben conservar determinadas personalidades.

Si es verdad que ningún buen ciudadano puede sustraerse á la influencia de los partidos, y si lo hiciese no sería acto de virtud, no debe, empero, olvidarse que hay alguien que debe permanecer fuera de sus principios y de sus luchas, y representar al todo mismo y no á sus partes. El jefe del Estado, á la vez que hombre político, no representa á un partido sino al todo mismo, al pueblo, mejor todavía, á la unidad del Estado. En las Monarquías tiene gran significación el principio hereditario, porque hace más para [illegible] [illegible] de los partidos, y puede con mayor facilidad conservar su imperio y su libertad ante las divisiones de éstos. [illegible] en no entrar dentro de un partido, sino en pertenecer á todos igualmente, considerando á cada uno en su importancia y su derecho. Si por su desgracia olvida que es el jefe de la nación y se convierte en jefe de un partido, ó inventa uno á su antojo y conveniencia, su suerte [illegible] y de su cumplimiento queda el tiempo encargado. El jefe del Estado se apoya en un partido determinado cuando éste es el llamado por las circunstancias á dirigir la política, y del cuidado que preste á la vida de su pueblo depende el acierto de la elección, que debe siempre estar fundada en motivos evidentes y en principios de Estado, para no correr el peligro de dejarse dominar por las preferencias y por las simpatías, peligro grave que contradice á la naturaleza de su magisterio, que al perder la imparcialidad que debe distinguirle pierde también en dignidad y en honor, que eso pierde quien de jefe del Estado desciende á jefe de partido, y se expone á la suerte que á éstos alcanza. Y sálvase este riesgo siguiendo con atención las oscilaciones que ocurren en la vida del pueblo, y viviendo en concierto con las corrientes que en él se determinan.

Los Ministros y los que dirigen en un momento dado la política de un pueblo, pertenecen á un partido; pero en sus funciones no pueden obrar como hombres de tal, pues el cargo que ejercen no lo tienen dentro de éste, sino en el Estado, en el todo. Mas, siendo *imparciales* en el ejercicio del derecho, pueden pertenecer á un partido, á condición de que distingan siempre sus funciones de carácter privado de su personalidad. Como funcionario tiene que ser imparcial, porque es el órgano del Estado; y como hombre político puede ser individuo de un partido. Los grandes hombres de Estado, los romanos y los ingleses, nos han dado el ejemplo de ser á un mismo tiempo magistrados imparciales y jefes de partido. Lo uno y lo otro es perfectamente compatible. La acción é influencia del partido cesan donde comienza el ejercicio imparcial del derecho, y en esto consiste el deber del magistrado, que puede muy bien ser imparcial y no carecer de un partido. Hay magistrados que pueden prescindir bastante de ese carácter por la naturaleza política de su cargo; pero su función entonces es meramente transitoria: tales son los que deben su posición al efecto de las elecciones, donde tanta parte toma el fuego de los partidos. Y con todo, no obstante que deben en ese caso su magistratura á la influencia de un partido, desde el instante que ejercen el cargo que les es conferido, si éste atañe al Estado dejan de pertenecer á su partido para convertirse en funcionarios de la nación, y tienen el deber de no confundir el interés particular con el ejercicio del derecho, necesariamente igual para todos, y que no puede ser manchado con las pasiones de partido. Si en las democracias representativas, cuyos jefes deben su elevación al triunfo de un partido, obran éstos para él y se olvidan de su misión, el partido identificado con esa política hiere el sentimiento del pueblo y su derecho, pierde su apoyo, y es víctima de otro partido opuesto.

– Partido de la Iglesia: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Cristóbal de Briallos, ayuntamiento de Portas, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 57 edifs.

– Partido de la Sierra en Tobalina: *Geog.* Ayunt. formado por las v. de Valderrama, que es la cab., Cubilla, Ranera, Villanueva de los Montes y Zangández, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 704 habits. Sit. en terreno montuoso, por el que pasa la carretera de Puentelarrá á Frías; en la elevada cuesta de Unión se halla Cubilla, y á los 2 kms. de ésta empieza la difícil bajada del puerto por el curso del arroyo Ayalmocho hacia Valderrama. Cereales y hortalizas.

– Partido del Magdalena: *Geog.* Puerto en el río Magdalena, prov. de Occidente, dep. de Boyacá, en la porción de territorio que era de

Cundinamarca y pasó á ser de Boyacá, desde junio de 1870, por convenio entre los que entonces eran estados; es lugar no escaso de recursos, y sus habits. han pensado en fundar allí un pueblo, construyendo al efecto locales para Casa Municipal, cárcel y escuela.

PARTIDOR (del lat. *partītor)*: m. El que divide ó reparte una cosa.

– PARTIDOR: El que parte una cosa, rompiéndola.

PARTIDOR de leña.

Diccionario de la Academia.

– PARTIDOR: Instrumento con que se parte ó rompe.

PARTIDOR: Instrumento con que se dividen y reparten las aguas para dirigirlas á donde las quieren guiar los fontaneros ó los que tienen á su cuidado el repartimiento de ellas para el riego.

– PARTIDOR: Sitio donde se hace esta división ó repartimiento.

– PARTIDOR: Especie de aguja de plata de que las mujeres se servían para partir el cabello.

– PARTIDOR: *Arit.* DIVISOR.

– PARTIDOR: *Maq.*, *Min.* y *Const.* Entre los muchos aparatos que se emplean para romper ó triturar, merecen especial mención las máquinas de machacar mineral llamadas *partidores*, que se usan también para triturar la piedra destinada á la fabricación de hormigones y construcción de afirmados y balasto, para carreteras y ferrocarriles. Una de las primeramente ideadas, y que se emplea en la preparación y trituración de la piedra para fabricar hormigones y hasta masillas asfálticas, consiste en un sistema de cilindros acanalados horizontales, de ejes paralelos y colocados en el mismo plano horizontal, encerrados en una caja que tiene en la parte superior una abertura, á la que viene á parar una tolva por la que se echa la piedra que se ha de partir; por la parte interior termina el fondo también en forma de embudo, y por debajo tiene un cajón donde cae la piedra partida; la separación de los cilindros se gradúa y consigue por un tornillo de dos roscas en sentidos contrarios, que penetran en los cojinetes de los cilindros, y éstos se mueven por la acción del vapor ó por caballerías, que por medio de mecanismos sencillos de correas ó engranajes se transmite el movimiento á un eje que lleva un piñón que engrana con los cilindros y los hace girar en sentido contrario; para conseguir por este medio un tamaño determinado en la piedra se empieza por partirla con los cilindros muy separados para reducir un poco sus dimensiones; después, si no ha quedado con las convenientes, se aproximan más los cilindros y se la vuelve á pasar por ellos, continuando de este modo hasta llegar al volumen pedido.

Aparte de éstos, hay otros partidores de mandíbulas, con las que cogen la piedra y la aplastan, y entre éstos el tipo Blake-Marsden, perfeccionamiento del de Spincer y Clermontel, de Inglaterra, y que dió á conocer en Francia Homberg. La máquina se compone de un eje F *(fig.* 1) en el que van montados dos volantes, uno por cada lado y al exterior; fuera de uno de ellos, y mon-

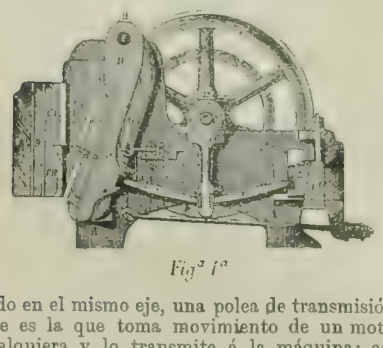

Figª 1ª

tado en el mismo eje, una polea de transmisión, que es la que toma movimiento de un motor cualquiera y lo transmite á la máquina; asimismo va montado en el eje y entre los dos volantes un excéntrico GHI, cuya cabeza de biela V lleva dos entalladuras, en las que están articuladas otras dos bielas K y J, de las que la primera, K, cuando sube el excéntrico, tropieza con la caja de una cuña L, á la que otra cuña L' acerca ó separa del eje motor F; la biela J penetra por su otro extremo en una caja de la mandíbula J', que puede girar alrededor del eje E horizontal y fijo á la armadura de la máquina; esta mandíbula, en forma de reguera, tiene por cada costado una pieza C''', de acero muy fuerte, cortante y bien templado, y al ser empujada esta mandíbula por la biela J choca con fuerza contra otra mandíbula fija á modo de caja AB, que lleva asimismo dos piezas de acero C' y C'', entre las cuales y la C''' son cogidas las piedras que hay que dividir. Con objeto de que la mandíbula J vuelva á su posición al bajar el excéntrico y esté en disposición de funcionar nuevamente, hay fijo en el cuerpo de la máquina un muelle O que atrae constantemente al gancho P, unido á la mandíbula J. Claro está que, á medida que se introduzca en la caja correspondiente la cuña L', se limitará más la excursión de la cabeza de biela K; y como, sin embargo, la carrera del excéntrico es la misma, habrá un aumento de traslación en la mandíbula móvil J'. Generalmente esta máquina, al menos en el sistema Spincer y Clermontel, se une por una correa de transmisión á la polea de un cilindro compresor, de vapor, que hace de locomóvil, por medio de la polea Q, y para transportarla se invierte haciendo que se apoye sobre el volante S y su simétrico, que sirven de ruedas.

La máquina Blake-Marsden *(fig.* 2) se diferen-

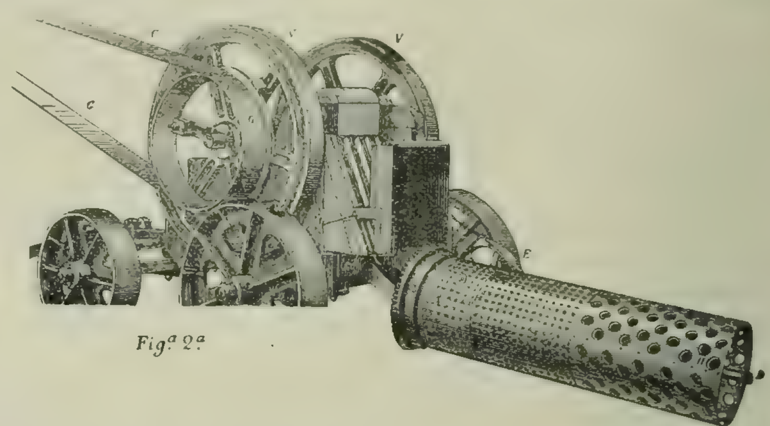

Figª 2ª

cia de la anterior en que, como representa el grabado, en las mandíbulas hay una serie de cuchillos que abrevian notablemente la operación, y en que va montada en un carretón de cuatro ruedas; en CCC se ve la correa de transmisión, que transmite la acción del motor al eje del excéntrico; al mismo tiempo tiene, á más del triturador ó partidor, un cilindro clasificador, AB, de la piedra partida, que lleva un eje D, alrededor del cual gira, movido por la polea de transmisión E, que toma su movimiento del motor, el que generalmente suele ser una locomóvil, y al efecto hay un engranaje de ángulo que lleva el cilindro en uno de sus bordes; este cilindro clasificador es de palastro; está dividido en otros varios por secciones rectas que separan trozos taladrados con taladros de diversa magnitud, con lo que se tiene la piedra, no sólo partida, sino separada. La fuerza de la máquina es muy grande, y refieren los constructores que, habiéndose caído un martillo de acero fundido y bien templado en la tolva, no se le pudo extraer antes de parar la máquina, y quedó destrozado, á pesar de tener 200 milímetros de largo por 76 de ancho y 57 de grueso, siendo su peso de 5,540 kilogramos, y que no por esto la máquina sufrió lo más mínimo.

Entre las máquinas de triturar mineral es notable el partidor Lamberton por su sencillez y por los resultados prácticos que con él mismo se obtienen; es, en suma, un molino compuesto de un eje de gran diámetro, hueco, terminado en tolva por la parte superior y abierto por la inferior; en este eje se inserta un disco giratorio con él, con una llanta curva mirando hacia abajo, cuya llanta se puede reponer cuando se desgasta; el eje se apoya sobre un gorrón en cabeza de clavo, que es la terminación de un cono que se apoya por su base en el zócalo de la máquina; sobre este mismo, y en correspondencia con el disco horizontal superior, hay otro que, como aquél, tiene su llanta ó cajero mirando al del otro disco; 10 esferas de acero, de un diámetro de 9 pulgadas inglesas ó unos 23 centímetros, están entre los dos cajeros y oprimidas por ellos, de modo que al girar éstos con los discos arrastrados por el eje van moviendo las esferas todos los puntos de la corona que forman los discos. Dos poleas, una loca y la otra fija sobre un eje horizontal, toman su movimiento del motor, y por el eje horizontal le comunica la segunda por medio de un engranaje cónico al eje hueco, que termina en la tolva, y al que sirve de cojinete un ancho collar, y al girar la tolva, que se termina superiormente por un eje ordinario, comunica su movimiento, por un engranaje de tornillo sin fin, á otro eje horizontal terminado en un piñón de un engranaje de cremallera: ésta es una pieza vertical, que un muelle en espiral tiende á mantener lo más baja posible, y que en el centro lleva un pequeño eje horizontal que mueve á una pieza unida á otra tolva más alta que la primera, y que puede bascular alrededor de otro eje horizontal situado en la parte opuesta y verter sobre una canal inclinada su contenido, el que cae por esta canal en la segunda tolva; al llegar la cremallera á la parte más alta de su carrera bascula ligeramente para separarse del piñón, y solicitada por el muelle desciende bruscamente á su posición primitiva.

La manera de funcionar la máquina es bien sencilla: el mineral se vierte en la tolva más alta, que por la elevación de la cremallera se va inclinando, y vierte su contenido en la segunda tolva, á la que concurre un pequeño caño de agua que se mezcla con el mineral, y pasando por el eje hueco cae en la corona donde están las esferas de acero, y allí es quebrantado, y cuando se ha partido lo suficiente para poder pasar por unas cribas que en los extremos de dos diámetros perpendiculares cierran las aberturas que en dichos puntos tiene la corona, pasa por ellas el mineral, reducido al tamaño que se desea. Al llegar la cremallera á lo alto de su carrera cae bruscamente, y con ella la tolva, lo que precipita la salida del mineral. La parte de éste que da el cribado cae á una reguera circular que rodea á la máquina, y con una ligera pendiente hacia una boca, por donde puede recogerse y conducirle á las regueras y mesas de clasificación.

La principal ventaja de este partidor está en que puede establecerse en cualquier punto, en la seguridad de que las reparaciones pueden hacerse por un obrero cualquiera, pues el desgaste se produce en las esferas, que son de fácil adquisición, y en las cajeras, que también se pueden reponer fácilmente, pues son de fundición.

Los caracteres especiales de este partidor, aparte de lo expuesto, son los siguientes:

1.ª Un partidor de peso de 5 500 kilogramos: puede triturar al día hasta 15 000 kilogramos de cuarzo.

2.ª La pieza más pesada sólo pesa 1 500 kilogramos, que se puede manejar y colocar por dos hombres sobre un cimiento pequeño, pudiéndose armar por los mismos hombres en dos días; y

3.ª Es de gran duración, pues algunas que se han establecido han estado funcionando con un trabajo continuo, sin paradas, durante dieciocho meses.

Se ha empleado para el objeto con que se ideó, que fué la trituración de los cuarzos y cantos rodados de las minas de oro de los detritos au-

metros, que habían resistido á toda otra clase de máquinas.

PARTIDOR: *Ingen.* Siendo el objeto del partidor dividir las aguas de una corriente en volúmenes proporcionales al total suministrado por aquélla, de tal manera que la relación permanezca constantemente la misma cualquiera que sea la cantidad de agua facilitada por la corriente, á primera vista el problema parece sumamente sencillo; pues encauzando el agua en un canal de sección y de pendiente constantes, en una longitud de 150 á 200 metros, para establecer y fijar el régimen de la corriente parece que bastaría dividir por tabiques verticales la sección en partes que guardasen la misma relación de proporcionalidad que se pide: aun suponiendo que no hubiera otras dificultades, todavía quedaban dos por vencer: la primera, de fácil solución, es que, como las paredes laterales de un canal son inclinadas de ordinario, la relación variaría con la altura del agua en el canal de acceso, por ser rectangulares las secciones centrales y trapezoidales las extremas; mas esto podría evitarse haciendo la sección rectangular en el canal; la segunda dificultad es la alteración del régimen de la corriente por la interposición de tabiques, que, disminuyendo la sección en tanto cuanto sumasen el grueso de los tabiques, se modificaría la velocidad y la altura del agua, y no se habría conseguido el objeto; pero hay más todavía: la velocidad de los distintos filetes líquidos de una misma sección no es constante, ya por los rozamientos de los que están en contacto con las paredes y el fondo, ya por la presión ejercida por las diferentes capas unas sobre otras; y si bien la ley de las presiones es conocida, no sucede lo propio con los rozamientos, como vamos á ir analizando sucesivamente, y, por tanto, no es posible saber con seguridad el gasto que correspondería á una misma subsección colocada en un punto ó en otro de la sección principal, ni menos qué subsección había que buscar para producir un gasto determinado en un punto dado; y más difícil é imposible es aún hacer que diferentes subsecciones guarden la debida proporcionalidad para todos los niveles del canal. Examinemos cada una de estas circunstancias separadamente.

Velocidad media. – Admitido por la teoría, y comprobado por la experiencia, que las velocidades son diferentes en los distintos puntos de una sección cualquiera, habrá evidentemente una velocidad máxima V, que corresponderá á un punto de la superficie colocado en el eje del canal, porque cada filete se encuentra detenido por el inmediato del lado de la pared á consecuencia del rozamiento con ésta, y solicitado á marchar más de prisa por el que está en contacto con él y más distante de aquélla; habrá asimismo una velocidad mínima v, que corresponderá á un punto del fondo, acaso al que corresponde al ángulo de encuentro de aquél con la pared lateral, porque está sujeto al rozamiento de dos paredes, ó tal vez al que está en el fondo mismo y en el plano vertical del eje de la corriente, porque habiendo más velocidad en el centro el filete central produce mayor gasto, y, por lo tanto, á mayor volumen de agua mayor elevación, y en consecuencia la presión sobre el correspondiente filete del fondo mayor también; el gasto por segundo del elemento de área da, al que corresponde la velocidad ω, será $\omega.da$, y, por lo tanto, el gasto total Q será

$$Q = \int_0^h \omega da... \qquad (1)$$

entre los límites cero y h altura del agua en la sección; si llamamos A al área de ésta y U una velocidad tal que

$$AU = Q, \qquad (2)$$

sustituyendo este valor de Q en la expresión (1), y dividiendo por A se tendrá, para valor de esta velocidad desconocida, la expresión

$$U = \frac{1}{A}\int_0^h \omega da; \qquad (3)$$

á esta cantidad U es á lo que se llama velocidad media, que evidentemente está comprendida entre V y v, puesto que si todos los filetes tuviesen la misma velocidad V ó v resultaría para cada caso

$$AV = Q + Av,$$

ó bien

$$AV = AU + Av,$$

y finalmente

$$V = U + v.$$

Sabido esto, Dubuat ha aceptado para valor de la velocidad media la media aritmética de las velocidades máxima y mínima, ó

$$U = \frac{1}{2}(V + v); \qquad (4)$$

Prony, como resultado de varias experiencias, ha deducido la fórmula

$$U = V\frac{V + 2,37}{V + 3,15}; \qquad (5)$$

para diversos valores de V se deducen los siguientes de $\frac{U}{V}$:

$V =$ 0m,0; 0m,5; 1m,0; 1m,5; 2m,0; 2m,5; 3m,0

$\frac{U}{V} =$ 0m,752; 0m,786; 0m,812; 0m,832; 0m,849; 0m,862; 0m,873.

esta relación no puede llegar á la unidad, y de ordinario es 0,80, por lo que varios ingenieros, y entre ellos Bresse, adoptan el valor 0m,80, y por tanto

$$U = 0,80V. \qquad (6)$$

Rozamiento con las paredes. – El rozamiento del líquido con las paredes y fondo del canal, después de lo que hemos dicho al principio, es, referido en cada punto á la unidad de superficie, función de la velocidad de la capa líquida inmediatamente en contacto; pero como la velocidad media también es una función de la misma cantidad, se toma, para expresar aquella fuerza retardatriz, una función de la velocidad media, cuyo valor se expresa de diferentes formas, según el experimentador que se ha ocupado en este estudio; la más sencilla y más conforme con el caso que nos ocupa es la de Darcy, en que, si p representa el perímetro mojado de una sección del canal, esto es, la línea de contacto entre el canal y el agua en una sección cualquiera, por l se toma la distancia entre dos secciones, por P el peso del metro cúbico de agua, lp será la superficie mojada entre las dos secciones y el rozamiento f propuesto por Darcy, siendo $F(U) = PbU^2$ la función de U,

$$f = pl.F(U) = pl.PbU^2 = PplbU^2. \qquad (7)$$

El valor del coeficiente b es variable, y según las experiencias de Bazin, dependiendo, como es consiguiente, de la naturaleza y estado de pulimento de la pared del canal, se pueden admitir cuatro clases de paredes en la práctica, que son:

1.ª Paredes muy unidas, como las de cemento abrillantado, madera bien acepillada, etc., y entonces resulta para valor de b

$$b = 0,00015\left(1 + \frac{0,03}{R}\right). \qquad (8)$$

2.ª Paredes medianamente unidas, como sillería, ladrillos, tablas, etc.,

$$b = 0,00019\left(1 + \frac{0,07}{R}\right). \qquad (9)$$

3.ª Paredes poco unidas, de mampostería

$$b = 0,00024\left(1 + \frac{0,25}{R}\right). \qquad (10)$$

4.ª Paredes de tierra

$$b = 0,00028\left(1 + \frac{1,25}{R}\right), \qquad (11)$$

en que R representa lo que se acostumbra llamar *radio medio* de la sección, esto es, el área de la sección líquida, partida por el perímetro mojado.

Estos valores, sustituídos en la fórmula (7), nos darían otras cuatro fórmulas diferentes aplicables á cada uno de los casos; y si en ellas poníamos por U su valor $0,80V$ (6), se tendrían las expresiones del rozamiento en función de V.

Como se ve por estas dos solas consideraciones, y volviendo al problema de los partidores, éste es más complicado de lo que parecía en un principio, y hasta hoy al menos no tiene solución exacta, pues se empieza por desconocer la ley de variación de las velocidades de los diversos filetes en un punto cualquiera, por más que se hayan hecho ensayos en este sentido.

Ley de las velocidades. – Los ensayos que se han hecho han partido de la base, errónea desde luego, de que las velocidades de los diversos filetes líquidos de una misma capa horizontal eran las mismas; y en esta hipótesis, llamando v_1 á la velocidad de un filete situado á la profundidad y, Defontaine ha presentado la fórmula empírica siguiente:

$$v_1 = 1,226 - 0,175y^2, \qquad (12)$$

que se aproxima bastante á los siguientes resultados de la experiencia.

Valores de y — *Metros*	Diferencia — *Metros*	Decrementos — *Metros*	VELOCIDADES EN METROS Calculadas	Observadas	Decrementos — *Metros*	Diferencias — *Metros*
0,00	»	»	1,226	1,226	»	»
0,20	»	0,007	1,219	1,218	0,008	»
0,40	0,014	0,021	1,198	1,198	0,020	0,012
0,60	0,014	0,035	1,163	1,167	0,031	0,011
0,80	0,014	0,049	1,114	1,125	0,046	0,015
1,00	0,014	0,063	1,051	1,057	0,068	0,022
1,20	0,014	0,077	0,974	0,950	0.107	0,039
1,40	0,014	0,091	0,883	0,880	0,070	– 0,037

Como se ve por el cuadro anterior, no hay ley posible en general, pues según manifiestan las columnas tercera y sexta, simétricas respecto de la línea divisoria de las velocidades calculadas y observadas, los decrementos de las velocidades que en las dadas por la fórmula guardan una ley de decrementación uniforme, según expresa la columna segunda *(diferencia)* y como debía ser, en las observadas (columna séptima) no hay ley alguna, pues la diferencia entre el primer decremento y el segundo es 12 milímetros, decrece en una unidad á la siguiente, crece después 4 milímetros y sigue creciendo arbitrariamente hasta la penúltima, para decrecer bruscamente después, pasando de 39 milímetros hasta – 37.

Sin embargo, Bazin exceptúa de esta arbitrariedad, aparente al menos, pues indudablemente debe obedecer á hechos hasta ahora desconocidos, dos casos: el de sección rectangular de alguna anchura y el de sección semicircular.

Primer caso. *Sección rectangular.* – Siendo R la profundidad total, i la pendiente por metro de longitud del canal, y K un parámetro que hace igual á 24, da la fórmula

$$v_1 = V - K\sqrt{Hi}\left(\frac{y}{H}\right)^2. \qquad (13)$$

Segundo caso. *Sección semicircular.* – Llamando r á la distancia á que se encuentra un filete líquido del centro de la sección, la fórmula en la que hace $K = 21$, que presenta es la siguiente:

$$v_1 = V - K\sqrt{Hi}\left(\frac{r}{H}\right)^2, \qquad (14)$$

estableciendo á su vez entre U, V y el radio medio R, la relación

$$U = V - K\sqrt{Ri}, \qquad (15)$$

en que á K la da el valor $K = 14$.

Soluciones del problema. – Si las fórmulas anteriores fueran rigorosamente exactas, hallando el incremento que sufre la velocidad v_1 al pasar

de un filete al infinitamente próximo ó dv_1, y multiplicando por el área de este elemento

$$da = dxdy$$

é integrando dos veces entre límites correspondientes á gastos tales que el total quedase dividido en partes proporcionales á las cantidades de agua á que debía darse paso por cada derivación, estaría resuelto el problema teóricamente y prescindiendo de la alteración del régimen de la corriente por los cambios de sección; pero con fórmulas empíricas, sería ridículo aplicar los procedimientos de análisis para obtener resultados empíricos, que al llevarlos á la práctica con materiales toscos conducirían á resultados acaso más inexactos que los métodos aproximados de que se puede hacer uso.

Hay algunos casos en que, sin embargo y prescindiendo de todas las anteriores consideraciones, se puede obtener la exactitud ó aproximarse á ella tanto que los resultados prácticos sean idénticos. Si en vez de una relación cualquiera se quiere dividir la corriente, cualquiera que sea su caudal, en otras dos corrientes de igual volumen, bastará, haciendo el canal rectangular, partirle por un tabique vertical tan delgado como permitan los materiales, en otros dos de igual base exactamente, terminando el tabique por un tajamar completamente simétrico respecto de un plano vertical equidistante de sus paredes laterales; las velocidades de filetes simétricos respecto á este plano serán las mismas, los mismos los rozamientos de los filetes con las paredes y el fondo y las resistencias que oponen el tabique y su tajamar, y el volumen que por cada lado pase en cualquier momento será también igual en ambos canales.

Si pasado este tabique se forman con él, y á uno y otro lado, dos canales iguales y de la misma pendiente, y se divide en cada uno de ellos, por el mismo procedimiento, cada corriente en otras dos, se tendrán cuatro corrientes iguales; y siguiendo este sistema, se podrá dividir una corriente cualquiera en

$$2 \quad 4 \quad 6 \quad 8 \; \ldots$$

$$\text{ó} \qquad 2^1 \quad 2^2 \quad 2^3 \quad 2^4 \ldots \; 2^n$$

corrientes iguales.

También es evidente que, si Q es el volumen total del canal de acceso, cada uno de estos 2^n canales llevará $\frac{Q}{2^n}$ unidades de la misma especie que las que expresa Q; y si cada uno de los volúmenes parciales que necesitamos ha de estar en la relación de los números $q_1, q_2, q_3 \ldots q_p$, cada uno de los volúmenes pedidos estará dado por la expresión general, siendo Ω_p este volumen

$$\Omega_p = q_p \frac{Q}{q_1 + q_2 + \ldots + q_p}, \tag{16}$$

en que basta dar á p los valores 1, 2, 3 ... p para obtener lo que corresponde á cada parte; y si pudieramos reunir un número m de partes ó canales parciales de los 2^n para reunir el volumen Ω_p, el problema estaría resuelto y tendríamos

$$\frac{mQ}{2^n} = \Omega_p = q_p \frac{Q}{q_1 + q_2 + \ldots + q_p},$$

ó dividiendo por Q, y llamando q á la suma de los términos del denominador de la segunda fracción

$$\frac{m}{2^n} = \frac{q_p}{q_1 + q_2 + \ldots + q_p} = \frac{q_p}{q}, \tag{17}$$

que da la condición de solución exacta del problema, solución que de todos modos es inaplicable á la práctica, por las dificultades de construcción, por la gran extensión de terreno que sería necesaria, por las pérdidas de agua que por filtración y evaporación se producirían, y por otras mil causas que sería ocioso enumerar, por lo que se apela desde luego á procedimientos aproximados.

Si, por ejemplo, se quiere dividir el volumen de agua que lleva un canal en cinco partes iguales, y para ello se elevan en el canal cuatro tabiques equidistantes entre sí y con las paredes verticales del canal, por el del centro pasará más agua que por los restantes, porque la velocidad de los filetes es mayor; á éste seguirán en caudal los dos adyacentes, uno de cada lado, y finalmente los extremos serán los que resulten perjudicados en grado sumo; y por esto no se pueden colocar en esta forma, sino que por tanteos es preciso compensar estas diferencias, bien aumentando sucesivamente la sección en los canales laterales á partir del centro, bien la pendiente, ó ya estableciendo obstáculos en los centrales que modifiquen el régimen y disminuyan el gasto. Del mismo modo se procedería si se quisiera dividir el agua en dos canales que llevasen respectivamente los $^2/_5$ y los $^3/_5$ del volumen total ó que guardasen la relación 2 : 3 entre sí; después de haber dividido la base del canal en cinco partes iguales, se levantaría un tabique que dejase tres divisiones á un lado y dos á otro, y por tanteos se iría modificando su posición, ó la pendiente de los canales, hasta conseguir el resultado.

Si se dispusiera de una caída, y aguas arriba del partidor se pudiese establecer un depósito ó arca de reposo en que se anulara la velocidad que llevaba el agua, bastaría establecer un vertedero de superficie con tabiques que le dividieran en las proporciones pedidas, pues entonces había cambiado por completo la naturaleza del problema, siendo el gasto por cada vertedero proporcional al ancho del vertedero mismo; en lugar de depósito podría colocarse una presa que, remansando la corriente, haría el oficio de tal, y el partidor sería la cresta de la presa; pocas veces, sin embargo, se puede hacer uso de este medio en la práctica, por las especialísimas condiciones que ha de llenar el terreno por que discurre el canal de acceso; además, el sistema de vertederos es perjudicial para los riegos, porque las aguas, al perder su velocidad, dejan en el remanso depositada una gran parte de materias fertilizantes, y esta es otra causa para no hacer uso de este sistema.

Pudiera también emplearse como partidor una serie de orificios practicados en las paredes verticales de un depósito de reposo; pero sobre ofrecer el mismo inconveniente de los vertederos, tiene el de que éstos se pueden cegar, el que no se tiene la seguridad de obtener un gasto determinado por mucho que quiera ser el cuidado de la conservación, por lo que tampoco es sistema aceptable, y tanto menos cuanto que es preciso que en el depósito haya un nivel constante.

Sin embargo de esto, en el Norte de Italia se aplica este sistema de partidores, empleando delante de los orificios del partidor *hidrómetros* ó aparatos reguladores, que consisten en la colocación de un crucero ó una compuerta entre el canal y el orificio de distribución, disponiendo ésta de modo que la salida del agua en todos los momentos sea la que se trata de establecer.

La teoría de este sistema, aunque posterior á su establecimiento, es sencilla. Sea h la altura del agua sobre la boca de distribución, cuya superficie es S; sean h' y S' las mismas cantidades correspondientes á la boca que vierte en el canal; c el coeficiente de contracción de la vena líquida, y Q, como siempre, el gasto por segundo; el gasto será, siendo g la acción de la gravedad, en la boca de salida

$$cS\sqrt{2gh};$$

en la parte inferior de la compuerta, ó boca que vierte en el canal,

$$cS'\sqrt{2g(h'-h)};$$

y como estos gastos deben ser iguales, será, dividiendo por c,

$$S\sqrt{2gh} = S'\sqrt{2g(h'-h)}; \tag{18}$$

y si el agua se eleva en el canal, después de establecido el régimen á una altura h_1, la altura total será $h'+a$ sobre la base del canal, correspondiendo una cierta altura ó carga total H á la boca de distribución; y por iguales razonamientos que antes,

$$S\sqrt{2gH} = S'\sqrt{2g(h'+h_1-H)}, \tag{19}$$

dividiendo miembro á miembro las ecuaciones (19) y (18), suprimiendo factores comunes, y elevando al cuadrado los cocientes, resulta

$$\frac{H}{h} = \frac{h'+h_1-H}{h'-h},$$

de donde, despejando H, resulta

$$H = h\left(\frac{h'+h_1}{h'}\right) = h\left(1+\frac{h_1}{h'}\right), \tag{20}$$

y el gasto correspondiente á esta altura Q' será

$$Q' = cS\sqrt{2gh\left(1+\frac{h_1}{h'}\right)}. \tag{21}$$

Sean S'' la sección libre, que con la carga h' daría el mismo gasto que la S con la carga h, y se repetirá la misma ecuación aplicada á estas dos, para obtener el gasto en el supuesto de no haber hidrómetro,

$$cS\sqrt{2gh} = cS''\sqrt{2gh'}; \tag{22}$$

si hay otra elevación igual á h_1 en el canal, corresponderá á esta otra carga total igual á H. De la ecuación (22) se deduce

$$S'' = S\sqrt{\frac{h}{h'}}, \tag{23}$$

y el gasto Q'' correspondiente á la sección libre del canal S'' será

$$Q'' = cS''\sqrt{2g(h'+h_1)} = cS\sqrt{2gh\left(\frac{h'+h_1}{h'}\right)}$$

$$= cS\sqrt{2gh\left(1+\frac{h_1}{h'}\right)}, \tag{24}$$

fórmula que es la misma que la (21) hallada antes, suponiendo que existe el crucero con la compuerta. Los gastos Q y Q', correspondientes á las secciones S y S', hemos dicho que eran

$$Q = cS\sqrt{2gh},$$
$$Q_1 = cS'\sqrt{2g(h'-h)},$$

iguales, según hemos dicho, y como podría verse sustituyendo en la segunda por S' su valor deducido de la fórmula (18). Mas en lo que hemos dicho hay una inexactitud, que consiste en haber partido del supuesto de que el coeficiente de contracción c de la vena es el mismo en la compuerta con una gran carga que en la boca de salida donde la carga es pequeña, por lo que conviene para la sección S' poner el correspondiente coeficiente c', que es mucho menor, pues merced á las condiciones en que se encuentra hay una pérdida de fuerza viva que se aprovecha para disminuir las variaciones de gasto correspondientes á los cambios de altura del agua en el canal, resultando la compuerta interpuesta un regulador poderoso, pues puede reducir la presión normal h á una cantidad casi constante, aun variando h'.

En Lombardía y en el Piamonte se emplean mucho los partidores en las distribuciones de aguas para riegos, pero no siempre son aplicables, pues son necesarias condiciones especiales de régimen y no es posible encontrarlas siempre, por lo que se apela, cuando tal sucede, á los módulos, que dan el agua con un gasto constante, y algo participa de módulo el partidor é hidrómetro milanés cuya teoría hemos expuesto. En España es muy frecuente el uso de los partidores para la distribución de las aguas, y de ellos vamos á indicar algunos, entre otros el de Elche, que data de la dominación árabe.

Partidor de Elche. – El principio en que se funda es la anulación ó casi extinción de la velocidad al encontrar el tabique del partidor, y las condiciones son la distribución proporcional á la cantidad de agua vendida; al efecto, el canal principal AB (*fig.* 3) tiene una solera horizontal en una extensión de 5 metros DC; es de sillería, así como los muros verticales, de sección rectangular, de 2 metros de anchura; la acequia tiene en E, á los 2 ½ de D, un salto de 30 centímetros de elevación, y en H, al 1 ½ metro de E, ó á los 4 de D, otro salto de 40 centímetros, siendo las soleras de estos saltos horizontales también; además, la pendiente que lleva la acequia antes de empezar el revestimiento de sillería es casi nula en una longitud de unos 50 metros; con esta disposición, el agua llega al banco intermedio sin velocidad sensible y no se estaciona, pues se encuentra inmediatamente con el otro salto y está en disposición de dividir la corriente en la misma relación en que el ancho del fondo quede dividido; no hay contracción, y el gasto resultará proporcional á la división marcada por el tabique.

El tabique divisorio M se termina, en la parte que mira hacia aguas arriba, por un tajamar semicircular de sillería también, y en este punto está la parte notable del partidor: consiste en un tabique variable, $O'P$, en forma de pico, de madera de encina sumamente dura, de 50 centímetros de largo por 75 de ancho en sus mayores dimensiones; este pico tiene un eje O' vertical, que gira sobre un tejuelo en el *busco* del canal, y por la parte superior en un cojinete unido á

una fuerte barra ó viga OO', á su vez unida al muro ó tabique divisorio; la parte O' del pico se termina en un cilindro perfectamente labrado, cuyas generatrices ajustan exactamente con las generatrices del tajamar cilíndrico; además, para hacer fija la posición de este pico móvil, lleva á 10 centímetros de su extremo P una clavija a, que se puede colocar en uno de los múltiples agujeros que lleva una regla plana de hierro XX', de 80 centímetros de longitud; como el pico está colocado en la meseta central del canal, donde el agua no lleva velocidad, claro es que, al en-

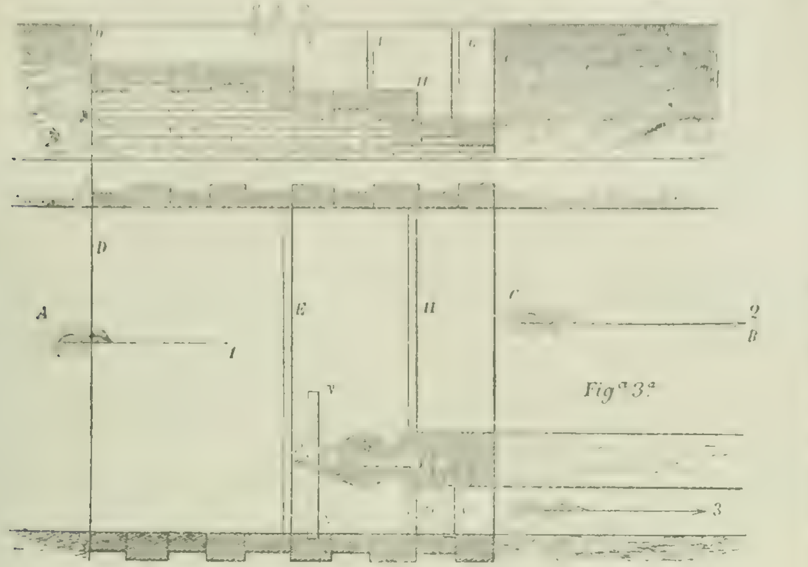

Figª 3ª

contrarle la corriente, quedará dividida en dos partes proporcionales á los anchos ó bocas de entrada de la prolongación del canal *CB* y de la acequia derivada ó hijuela *N'G*.

Compuertas de guillotina que se pueden colocar en las ranuras *G* y *H* permiten cerrar por completo el paso del agua por el canal ó por la acequia. El pico es movible, porque no siempre hay que llevar por una hijuela la misma cantidad proporcional de agua, sino que depende del número de abonados á quienes haya que servir. La cantidad de agua que marcha por la prolongación del canal está destinada á servir otras hijuelas en las mismas condiciones que la *N'G;* cada una de estas hijuelas se separa después de la dirección de la acequia madre y va á distribuirse entre los regantes á que sirve. Este sistema es verdaderamente notable é ingenioso, y en la práctica ofrece suficiente exactitud, en tanto que la arista del pico no se separa demasiado de la arista del vertedero, con la que enrasa cuando el eje de aquél es prolongación del del tabique divisorio; para evitar esta separación excesiva, en cada partidor, de los muchos que tiene la huerta de Elche, se ha procurado que en los límites extremos de dotación de las acequias, y que corresponden á la extensión y necesidades de las respectivas zonas, el extremo del pico se separe poco de la arista de busco del vertedero.

Partidor de Lorca. – Es aún mucho más sencillo que el anterior; consiste en una porción del canal con sección rectangular, construídos, la salera y los muros laterales, de mampostería careada y con un tabique divisorio que parte en dos longitudes proporcionales á la cantidad de agua que para un nivel dado debe llevar una acequia, y á la que debe quedar en el canal principal; este tabique se termina por un tajamar prismático triangular muy agudo; lo único notable en este partidor es el sistema de distribución, que se hace por compuertas, ó mejor verdaderas presas de alzas móviles, formadas por un larguero de busco colocado en una ranura del fondo del canal, y otro igual en la acequia, formando cada uno un cajero horizontal de espacio suficiente para que en él puedan alojarse las agujas ó alzas móviles de la presa; dos maderos verticales, perfectamente labrados, se alojan en las paredes laterales, enrasando con ellas, y se completa el bastidor, que forman las tres piezas dichas, con dos maderos ó vigas horizontales sujetas en los dos muros opuestos en posición paralela, y dejando entre ellas un espacio, especie de ranura, en correspondencia con la de busco y del mismo ancho que ella; en este cuadro se ajustan las agujas ó alzas, que son vigas de madera perfectamente labradas, que entran verticalmente por la ranura superior y se ajustan en la de busco; van además adosadas una á otra, y ajustan tan perfectamente que apenas hay filtraciones cuando está completa la presa; en cada partidor hay dos presas, una en la acequia y otra en el canal, y lo especial es que las alzas tienen 90 centímetros de anchura por 4 de grueso y 7 de anchura uniforme; en cada una de estas presas hay tantas alzas como *hilas* pueden pasar por él, y para hacer la distribución del agua el guarda va quitando tantas alzas cuantas hilas debe entregar; este sistema es ingenioso, pero muy imperfecto, por las razones que hemos dado al exponer la teoría de los partidores; en primer lugar la colocación del tabique es perjudicial al abonado por estar la acequia en el costado del canal donde hay menos velocidad; además, no es indiferente para el abonado, cuando no va á boca llena la acequia, que se quiten las alzas del lado del muro del canal, del del tabique ó del medio, y esto se presta á favorecer ó perjudicar á un abonado, con perjuicio ó ventaja de los colocados más aguas abajo; además, aunque pocas, siempre hay filtraciones, que dan lugar á pérdidas de agua sin beneficio para el riego.

Este sistema pudiera modificarse haciendo un ensanchamiento en el canal antes de llegar al partidor, de modo que, cortándole luego normalmente por un muro en el que estuvieran colocadas, á partir del eje, las bocas de la acequia madre y de la hijuela, la distribución de velocidades se aproximaría más á la igualdad y se estaría más cerca de la exactitud.

Partidores de Jaén. – En Jaén, capital de su provincia, donde casi todas las casas tienen agua á caño libre, se emplea un sistema de partidores sumamente sencillo, que consiste en llevar las aguas á una arqueta, en la que hay tantas ranuras verticales como vecinos deben servirse, y en que, siendo todas de igual altura, sus anchos están en relación con las cantidades subscritas; y de este modo, como el agua sale de la arqueta de distribución sin velocidad, que los huecos están practicados en pared delgada, pues son chapas de plomo ó zinc que cubren los tubos de conducción, resulta un sistema sumamente sencillo y bastante exacto; claro es que esto se aplica sólo á la llamada *agua principal*, ó que viene directamente del manantial; en cuanto á la que los habitantes de aquel país llaman *remanente*, que es la no aprovechada por sus vecinos, se lleva á otra finca de menos precio; el agua principal cae á un pilón ó estanque, que tiene tantos vertederos de superficie cuantos vecinos haya que servir; todos estos vertederos, cuando hay más de uno, es lo ordinario que sean tubos de plomo de igual diámetro y á igual altura colocados; como se ve, también es un medio sencillo de distribución, que tiene, sin embargo, el inconveniente de que, si se ciega uno de los pasos, mar- [illegible]

[illegible] la [illegible] en la [illegible] del [illegible], se emplea un partidor del sistema ordinario para [illegible] de la [illegible] de las minas de Moncada.

En el Canal del Orbigo se hace la toma de las aguas del río de este nombre en la sierra de Morteruelo ó estrecho de Manganeses, en dos derivaciones [illegible] á derecha é izquierda del río respectivamente; el sistema es el de una presa en el río, que anulando casi la velocidad y elevando el nivel, sea fácil hacer en el remanso la toma por medio de portillos que permitan hacer la distribución en las proporciones convenientes. Conocemos el proyecto del distinguido ingeniero D. Miguel Martínez Campos, pero no sabemos que se haya llevado á cabo, por lo que omitimos la descripción de las obras de toma, verdaderos partidores dentro del río.

La acequia de riego de los predios de Castellón de la Plana y Almanzora tiene también un partidor para la distribución del agua en ambas jurisdicciones, que es del sistema ordinario, por lo que tampoco hacemos otra cosa que citarle.

PARTIJA (del lat. *particŭla):* f. PARTICIÓN.

> – Fué resolución extraña
> La de hacer tantas PARTIJAS;
> Por hijos miró y por hijas
> Fernando (primero), no por España.
>
> HARTZENBUSCH.

> ... los señores que vinieron más tarde se quejaron del reparto y uniéndose alternativamente al monarca y al clero, trataron de deshacer las PARTIJAS feudales.
>
> ANTONIO FLORES.

PARTIL (del lat. *partĭlis):* adj. *Astrol.* V. ASPECTO PARTIL.

PARTIMENTO: m. PARTIMIENTO.

PARTIMIENTO: m. PARTICIÓN.

> ... porque como parece en el PARTIMIENTO del rey Uvamba, en el lugar llamado Obia se venían á juntar Segóbriga y Ercávica.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– PARTIMIENTO: ant. Partida ó salida.

PARTINICO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Palermo, Sicilia, Italia, sit. en la vertiente septentrional del monte Caputo, no lejos del Golfo de Castellamare, en el f.-c. de Palermo á Marsala y Trápani; 21000 habits. Comercio de aceite y vino.

PARTIQUINO, NA (del ital. *particina*, pequeña parte): m. y f. Cantante que ejecuta en las óperas parte muy breve ó de muy escasa importancia.

PARTIR (del lat. *partīri):* a. Dividir una cosa en dos ó más partes.

> ... y de sólo PARTIR el pan en la mesa, le conocieron con presta ciencia.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Durante la mesa, tomó Jesús pan, y bendiciéndolo lo PARTIÓ, y dióselo, y les dijo: etc.
>
> TORRES AMAT.

– PARTIR: Hender, rajar.

> PARTIR la cabeza.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PARTIR: Repartir ó distribuir una cosa entre varios.

> ... PARTIENDO con él las riquezas de que abundaba, porque le tenían en gran veneración.
>
> SOLÍS.

– PARTIR: Romper ó cascar los huesos de algunas frutas, ó las cáscaras duras, para sacar el meollo.

> PARTÍA menudamente los huesos más amargos de algunas silvestres frutas, y dejaba este sabor en la boca al acabar la comida.
>
> ALVARO CIENFUEGOS.

> – ¿Quieres que te ayude? – Sí:
> Ve PARTIENDO nueces, mientras
> Yo mondo.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PARTIR: Distinguir ó separar una cosa de otra, determinando lo que á cada uno pertenece.

... y que el término de su tierra estaba á medio camino, en un gran rio, que PARTE mojones con tierras del señor Motezumacin.
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

PARTIR los términos de un lugar.
Diccionario de la Academia.

– PARTIR: Distribuir ó dividir en clases.

– PARTIR: Acometer en pelea, batalla ó conflicto de armas.

Oyelo el bravo rey de la Tabana,
Y PARTE como un césar, y desnuda
Su espada espino, al rey mosquito ayuda.
VILLAVICIOSA.

– PARTIR: Entre colmeneros, hacer de una colmena dos, sacando del peón que está en disposición para ello, la mitad de las abejas con su rey, para poblar otro, dejando en el peón antiguo el rey en embrión; de modo que así se hace enjambrar por fuerza.

– PARTIR: *Alg.* y *Arit.* DIVIDIR; averiguar cuántas veces una cantidad, que se llama divisor, está contenida en otra, que se llama dividendo; etc.

¿Qué iba á aprender allí (el chico en la escuela)? ¿La doctrina cristiana y la cartilla, y el Fleuri, y acaso á escribir y á sumar, restar, multiplicar y PARTIR?
ANTONIO FLORES.

– PARTIR: n. Empezar á caminar, ponerse en camino. Usáb. t. c. r.

Andrés SE PARTIÓ algo mohino, jurando de ir á buscar al valeroso D. Quijote, etc.
CERVANTES.

Subo á caballo, y loco y ofendido,
ME PARTO, y de ninguno me despido.
TIRSO DE MOLINA.

..., las mulas estaban á mi puerta, mi familia y equipaje embarcados, y era indispensable PARTIR.
JOVELLANOS.

– PARTIR: Deducir ó contar, tomando como punto de partida un hecho, una fecha ó cualquiera otro antecedente.

PARTIR de un supuesto falso: á PARTIR de ese día.
Diccionario de la Academia.

– PARTIR: fig. Resolver ó determinarse el que estaba suspenso ó dudoso.

– PARTIR: ant. Separar ó apartar. Usábase t. c. r.

– Pues dí... PÁRTOME de ti,
¡Y tanta priesa me das!
LOPE DE VEGA.

– Que SE PARTIESE de ti
Deseaba yo, por darte
Una embajada de parte
De Elvira.
RUIZ DE ALARCÓN.

– PARTIR: ant. Finalizar, concluir ó acabar una cosa.

– PARTIRSE: r. Dividirse en opiniones ó parcialidades.

– MEDIO PARTIR: fr. *Arit.* Dividir una cantidad por un número dígito.

– PARTIR ABIERTO: fr. Entre colmeneros, dejar abierto, al tiempo de enjambrar, el vaso sin témpano, y con un lienzo, que cuelga como una saya de la cintura de una mujer; y llámase abierto este modo de PARTIR, á distinción del cerrado.

– PARTIR CERRADO: fr. Entre colmeneros, cuando, en el acto de PARTIR las colmenas, juzgan y discurren prudentemente que del vaso que se PARTE han pasado las suficientes al que se está poblando; y entonces dicen PARTIR CERRADO, porque no se puede distinguir bien, pues sobre el peón lleno sólo sienta un rincón del vacío, por el que han de subir las abejas.

– PARTIR POR A, B, C: fr. Tratando de instrumentos antiguos era escribir dos iguales en pergamino, poniendo en medio de ellos las letras del abecedario que el canciller quería, y luego se cortaban, ya en una línea recta, ya en forma de ondas ó de arpón, para que, cuando llegase el caso de presentar una parte del instrumento, se juntase con la otra y le diese nueva fe la unión de los caracteres cortados y divididos. Este estilo duró hasta el tiempo del rey D. Pedro, en que se fué olvidando; pero modernamente se ha establecido en el comercio uno semejante con el uso de los talones.

– PARTIR POR ENTERO: fr. *Arit.* Dividir una cantidad por un número compuesto de dos ó más cifras.

Yo con mi adalid pasé á la aula de la Aritmética, donde vi muchas niñas aprender á contar lo que las daban, desde el sumar al PARTIR *por entero.*
JACINTO POLO DE MEDINA.

– PARTIR POR ENTERO: fig. y fam. Llevarse uno todo lo que hay que repartir, dejando á los demás sin nada.

PARTITIVO, VA (del lat. *partītum*, supino de *partīre*, partir): adj. Que puede partirse ó dividirse.

– PARTITIVO: *Gram.* Aplícase al nombre y al adjetivo que significa una de las partes en que se puede dividir un todo; como *mitad, tercio, cuarta.* U. t. c. s.

Estos (nombres numerales) se dividen... en PARTITIVOS, como *mitad, tercio*, etc.
JOVELLANOS.

PARTITURA (del ital. *partitura)*: f. Ejemplar en que constan todas las partes de una obra musical, puestas las unas á continuación de las otras de modo que se correspondan y formen conjunto.

PARTO (del lat. *partus)*: m. Acción de parir.

.... lo cual declaran el pulso de las arterias, los días en que la criatura se forma en el vientre de su madre, el PARTO y otras muchas cosas, etc.
MARIANA.

Un infante se vía ya nacido,
Tal, cual jamás salido de otro PARTO
Del primer siglo al cuarto vió la luna.
GARCILASO.

A las mujeres no se les debiera permitir el matrimonio sin que previamente constase su aptitud física para el PARTO.
MONLAU.

– PARTO: El ser que ha nacido.

... y también porque los hijos queden libres, por ser regla general que el PARTO sigue al vientre.
P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PARTO: fig. Cualquiera producción física.

Por lisonjear sus luces,
Efectos del Dios ausente,
De los PARTOS de las flores
La selva abortó las mieses.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

Los PARTOS nobles de la naturaleza por sí mismos se manifiestan; etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– PARTO: fig. Producción del entendimiento ó ingenio humano, y cualquiera de sus conceptos declarados ó dados á luz.

Nos aseguran que nunca se puso duda en que fuese PARTO legítimo de aquel eximio entendimiento de Francisco.
P. BERNARDO SARTOLO.

– PARTO: fig. Cualquier cosa especial que puede suceder y se espera que sea de importancia.

– PARTO REVESADO: El que es difícil ó fuera del modo regular.

Si Luis dificultó salir á luz en *revesado* PARTO de su madre... nuestro Francisco sólo pudo salir al aire por un leño semejante á aquél, cuyo original había sido el instrumento de nuestra redención.
P. JOSÉ CASANI.

– EL PARTO DE LOS MONTES: fig. Cualquiera cosa fútil y ridícula que sucede ó sobreviene cuando se esperaba una grande ó de consideración.

– VENIR EL PARTO DERECHO: fr. fig. Suceder una cosa favorablemente ó como se deseaba.

– PARTO: *Obst.* El desenlace natural de todos los fenómenos que constituyen la embriología, la fetología y la preñez (V. EMBRIÓN, FECUNDACIÓN, FETO y PREÑEZ), es el *parto* que tiene por objeto la salida al exterior del producto de la concepción.

El parto (dice el doctor Campá en su *Tratado completo de Obstetricia*, 2.ª edic., Valencia, 1885) se halla constituído, no por una serie de hechos sencillos que constituyen una función simple, sino por un conjunto de fenómenos complejos, de índole especialísima, al cual contribuye el organismo con todos sus elementos, en primer lugar preparando durante mucho tiempo los materiales ó factores de la función, y luego determinando y completando ésta con un esfuerzo vital de importancia suma, como exigen las condiciones fisiológicas que tal función deben llenar. En efecto, esa función se separa de todas las demás; ninguna como ella tiene á la vez un fin social y fisiológico, cual es la reproducción de los seres, por la que trasciende más allá del individuo y de las relaciones interindividuales, puesto que preside á la conservación y multiplicación de la especie.

Ciertos fisiólogos han querido considerar el parto como una simple excreción de un producto segregado y elaborado por un aparato á propósito (V. GENERACIÓN); pero la verdad es que, ni considerando la manera de ser de los elementos ó factores, ni el conjunto de procesos que se suceden desde la fecundación al parto, ni el objeto final de esos procesos, puede encontrarse una semejanza razonable que justifique esa comparación.

La definición que del parto da Joulin, y que también acepta el doctor Campá (expulsión ó extracción del feto y sus anejos fuera del claustro materno), comprende todos los casos posibles de terminación de los procesos generativos por expulsión del producto.

El parto se divide en dos grandes grupos: 1.° Verifícase la función completamente conforme con las leyes fisiológicas fundamentales, que pueden referirse á tres órdenes: leyes *de tiempo, de lugar* y *de mecanismo.* 2.° Verifícase el parto con observación de cualquiera de estas leyes, ó bien presentándose en el desarrollo de la función complicaciones que pueden comprometer su fin fisiológico. El primero constituye el parto *normal ó eutócico*; el segundo el *anormal, patológico ó distócico.* Esta división, iniciada por Velpeau, es muy sencilla y comprende todos los casos, mejor que las múltiples divisiones de otros autores. Así, se ha llamado *natural* el parto que se completa por las simples fuerzas de la naturaleza; *artificial* el que termina por los esfuerzos del arte; *manual* aquel en que interviene sólo la mano; *instrumental* el que sólo puede llevarse á término con el auxilio de ciertos instrumentos.

El parto *normal*, que es el que principalmente debe describirse aquí (pues del anormal se habla en el artículo DISTOCIA), es aquel en que se realizan completamente las leyes de tiempo, lugar y mecanismo, tanto por parte de la madre como del feto, sin complicaciones extrínsecas de ningún género. Las leyes de *tiempo* se cumplen cuando se presenta el parto en la época de completo desarrollo del feto, es decir, cuando éste tiene próximamente la edad de doscientos setenta á doscientos ochenta días (V. PREÑEZ). Las leyes de *lugar* son las determinadas por las condiciones absolutas y relativas que deben tener, tanto el continente como el contenido, es decir, el aparato en que se ha desarrollado y la región á través de la cual debe ser expulsado el producto de la concepción, y este mismo como ser anatómico independiente. Las de *mecanismo* están constituídas por la sucesión de hechos dinámicos y orgánicos, sujetos muchos de ellos á principios de Física y Mecánica, fuera de los cuales no es posible la expulsión espontánea. En cuanto á las *complicaciones*, pueden resultar de cualquier fenómeno interno ó externo que venga á interrumpir la marcha natural del parto, no precisamente alterando sus leyes primordiales, sino perturbando la integridad vital de cualquiera de los dos factores. V. DISTOCIA.

El momento en que se verifica el parto no lo decide, normalmente, ni un agente externo ni la mal supuesta voluntad del efecto, sino que es determinado por una necesidad compleja, que en el feto representa la de vivir independiente de su madre, y en ésta la de desembarazarse de un producto al que no puede ya nutrir con sus propios elementos. La ley general de la vida ha establecido un tiempo absoluto dentro del cual se presenta esa necesidad, y entonces entra espontáneamente en acción la contractilidad interna, así como á su tiempo se desarrolló también

de una manera espontánea la propiedad de la fibra para aumentar de volumen y proliferar, porque así lo exigen las necesidades fisiológicas de la nueva situación creada por el hecho de la impregnación.

No es el parto una función simple, sino un conjunto de fenómenos diversos enlazados entre sí por un fin común y escalonados conforme exige el cumplimiento de ese mismo fin. Esta serie de hechos puede descomponerse en dos grandes grupos: al primero corresponden los que se realizan en el organismo materno; al segundo los que se verifican en el organismo fetal. El estudio de los primeros versa sobre el parto como función inicial ó causal de la expulsión, con todos sus resultantes intrínsecos; el de los segundos sobre el feto, como el objeto de la acción de aquellas causas, es decir, obedeciendo necesariamente, y en conformidad á los principios de Física y á las leyes orgánicas, á la impulsión que recibe de parte del organismo materno. Los fenómenos que en él se presentan deben considerarse como pasivos, aunque se desarrollan algunos de índole activa relacionados con el esfuerzo de la matriz. La progresión del feto que constituye el parto es fenómeno pasivo, pero las modificaciones que durante aquélla sufre su organismo son activas, aunque subordinadas á la acción uterina.

Los fenómenos correspondientes al organismo materno se refieren principalmente á las fuerzas que determinan el parto y á la manera como se realizan orgánicamente. A su vez estos fenómenos se descomponen en tres categorías: 1.ª, *causales*, que comprenden la fuerza de contracción uterina y de contracción de los músculos abdominales, con su manifestación subjetiva, *dolor*; 2.ª, *terminales*, que comprenden los resultantes en el propio organismo femenino por efecto inmediato de la acción positiva de aquellas fuerzas, y son: dilatación del útero (segmento inferior y cuello); dilatación de la vagina, del périneo y del anillo vulvar; 3.ª, *concomitantes*, y son los desarrollados por influencia de las condiciones en que se coloca el aparato generador, pero no como efecto inmediato de la fuerza expulsiva: tales son la secreción de los limos y las compresiones sobre los plexos nerviosos próximos, que dan lugar á los dolores *falsos ó extrauterinos* y á los calambres.

En los fenómenos relativos al feto pueden considerarse á su vez: primero, las condiciones *estáticas* que presenta el feto al empezar el parto, estudio que comprende las presentaciones y posiciones; segundo, las condiciones *dinámicas*, ó sea la manera como se mueve el feto bajo la impulsión de la fuerza activa del útero, lo cual constituye los tiempos del parto. Las condiciones segundas se subordinan á las primeras; de aquí que debe estudiarse prácticamente la historia del parto en el feto, cuya síntesis constituye la *fórmula práctica del mecanismo* del parto.

El Dr. Campá *(loc. cit.)* sintetiza en esta forma los fenómenos que acompañan al parto:

Maternos	Causales	Contracción uterina (dolores). Contracción de los músculos abdominales.
	Terminales	Dilatación del segmento inferior. Idem del cuello. Idem de la vagina. Idem del perineo. Idem de la vulva.
	Concomitantes	Limos. Falsos dolores. Calambres.
Fetales	Estáticos	Presentaciones. Posiciones.
	Dinámicos	Tiempos. Mecanismo del parto.

Este conjunto de hechos se realiza simultáneamente en el organismo de la madre y del feto; hay combinación, no sucesión de unos y otros. Para comprender lo que es el parto, hay que estudiar á grandes rasgos esos diversos fenómenos.

Contracción uterina (dolores). – En la función parto obra la matriz como agente enérgico para realizar la expulsión del cuerpo que encierra: la fuerza puesta en acción es la contracción muscular. Hoy nadie acepta ya las antiguas teorías de que el feto salía en virtud de esfuerzos propios, ni que (como creía Haller) la impulsión la realiza el diafragma. La contracción uterina basta para producir en los casos normales los fenómenos de dilatación primero, y luego los de expulsión, y si concurre en los últimos momentos la contracción de los músculos abdominales es de una manera secundaria y por lo general poco efectiva. La contracción uterina es involuntaria, y los hechos que se citan de sujeción á la voluntad de la acción del útero son bastante discutibles.

La contracción uterina representa una potencia que se ejerce sobre el objeto que debe moverse, el cual constituye por tanto la resistencia. La fibra muscular se contrae (V. Matriz) empezando ordinariamenre por el fondo del órgano; esta contracción implica el acortamiento de la fibra, y como consecuencia el de los hacecillos. Como la suma de éstos viene á formar los pilares y planos musculares del útero, el resultado final es el acortamiento del órgano, la aproximación, por lo tanto, de sus extremidades, y la transmisión de ese impulso al cuerpo que está en relación con ellas, si es movible. La contracción uterina, pues, considerada en sí, es un fenómeno orgánico, pero de resultados físicos. La fuerza que desarrolla esa contracción es grande: basta considerar las resistencias que es capaz de vencer para convencerse de ella; pero Joulin ha ido más allá, y en sus experimentos ha calculado que el útero puede desarrollar una fuerza equivalente á 50 kilogramos (Joulin, *Traité des accouchements).*

Las contracciones uterinas son intermitentes. En efecto, no se separan de la ley general que preside las funciones del sistema muscular, es decir, la *intermitencia.* Ningún músculo de la economía se halla en contracción continua, y, lo mismo en los de la vida orgánica que en la de relación, alternan la contracción y la relajación.

En el lenguaje obstétrico, como la contracción uterina es dolorosa, *contracción* y *dolor* son voces casi análogas, que se usan indistintamente. Esta ley general tiene excepciones: hay un período de dilatación lenta durante el cual no cabe duda de que se ejerce la contracción uterina, y sin embargo no se traduce por dolor; todo lo más hay *sensación*, que no es dolorosa, ni entra por lo tanto en aquella categoría.

Durante el período de dilatación, puede localizarse el dolor en el cuello, y esta era la opinión de la doctora Boivin, con referencia á la sensación experimentada por ella misma; pero cuando se pasa al período de expulsión se generaliza y debe referirse á diferentes puntos. En primer lugar, el cuello sufre una dilatación brusca por el paso de la cabeza del feto, que llega á producir rasgaduras; la vagina se dilata bruscamente y se distiende el perineo: todo esto produce un conjunto de sensaciones que elevan á su mayor expresión el sufrimiento de la mujer, la cual expresa gráficamente ese dolor diciendo que «parece que le abren las entrañas.»

Los antiguos dividieron los dolores en *moscas*, *preparantes*, *expulsivos* y *concuasantes*, pero esa división no es completamente exacta. Hoy se dividen los dolores, según la naturaleza de la contracción á que acompañan, en *dilatantes* y *expulsivos*, que corresponden respectivamente al período de dilatación del cuello y al de expulsión del feto. El dolor dilatante es angustioso, tiende á la concentración de fuerzas, y la mujer teme y parece que se esfuerza en evitarlo; la expulsión es, por lo contrario, de expansión: la mujer [illegible] y se [illegible], y al parecer la [illegible], [illegible] de su [illegible] de [illegible] necesidad de [illegible].

[illegible] de la contracción [illegible] separa, y por la misma razón más fuerte el dolor. Pero [illegible].

Durante la contracción el [illegible] se endurece y parece que [illegible] adelante, para volver á ponerse blando en la intermitencia: al propio tiempo el cuello se pone rígido y tirante, aplicándose fuertemente contra la presentación ó sobre la bolsa [illegible] de romperse.

Contracción de los músculos abdominales. – [illegible] un momento dado del parto, el esfuerzo de los músculos que forman la pared abdominal y el del diafragma ayudan las contracciones uterinas. Durante el período de dilatación, la acción de aquellos músculos no contribuye más que á servir de apoyo al útero, y por esto conviene que la mujer no trate de desarrollar aquella fuerza, porque no se halla destinada á ningún objeto especial; pero cuando se ha roto la membrana amniótica la matriz ha desminuído de volumen y actúa ya directamente sobre el feto para producir su movimiento, y sobre todo cuando ha abandonado ya en parte la cavidad uterina para pasar á la excavación, entonces el auxilio prestado por la contracción voluntaria es eficaz, é indudablemente ejerce importante papel en el último tiempo de la expulsión.

La vagina no realiza ninguna contracción que pueda influir, ni aun remotamente, en la marcha del parto, y el perineo, lejos de contraerse, opone una resistencia puramente pasiva á la distensión á que la obliga el impulso comunicado por intermedio del feto.

Toca hablar ahora de los *fenómenos terminales.*

El *segmento inferior del útero*, formado casi exclusivamente de fibras circulares, tiene que dilatarse, y este movimiento es lento, tanto que suele durar las dos últimas semanas de la gestación. Las contracciones suaves poco intensas y graduadas de los planos verticales van tirando de las circulares, siendo el efecto inmediato el acortamiento total del útero y la expansión de todo el segmento inferior.

A la dilatación del cuello precede un fenómeno que han llamado los autores *desaparición* ó *absorción* del mismo, y que es sólo continuación del mismo movimiento iniciado en el segmento inferior. A medida que las fibras de éste ascienden arrastran las del cuello, con las cuales parecen continuarse, pero de suerte que quedan en su sitio las que forman los orificios.

La dilatación del cuello no es uniforme en todo su desarrollo. Al principio resiste más que al fin, de modo que se necesita más tiempo y más esfuerzo para llegar, por ejemplo, á 2 centímetros de diámetro, que para pasar de éstos á la dilatación completa. Por lo demás, la dilatación es más difícil, y por lo tanto más lenta, en las primíparas que en la pluríparas. Esa dilatación suele realizarse de un modo progresivo y uniforme; pero esa regla tiene excepciones, que constituyen formas irregulares de dilatación, entre ellas las siguientes: 1.ª, irregularidad de forma, debida á la presencia de cicatrices antiguas, ya procedentes de partos anteriores, ya de úlceras, cauterizaciones, etc.; 2.ª, la desigualdad en la intensidad de la dilatación, quedando el labio anterior casi íntegro, perfectamente accesible entre el pubis y la presentación, mientras que el posterior se ha remontado por completo; 3.ª, la dilatación interrumpida á cierta altura por rotura de la bolsa, quedando en forma de tubo de 1 á 2 centímetros de longitud, en vez de constituir un simple anillo.

Al mismo tiempo de verificarse la dilatación se forma la *bolsa de las aguas.* Hállase ésta constituída por la parte de las membranas, que, distendidas por el líquido amniótico, tienden á salir, formando hernia por el cuello dilatado. El mecanismo de su desarrollo es sencillo. Impelido el líquido amniótico en todos sentidos por la contracción uterina, tiende á escapar por el punto en que hay menor resistencia. Las membranas ceden en virtud de su elasticidad, y se insinúan al través del cuello, constituyendo una bolsa llena de líquido amniótico. La bolsa toma distinta forma, según las presentaciones: en las de vérti-

ce representa un segmento de esfera poco saliente, porque, encajada perfectamente la cabeza, dificulta mucho el paso de líquido á la bolsa; en las de cara es mas voluminosa, porque, conservándose muy alta la cabeza, no se encaja bien en el segmento inferior y deja paso libre al líquido; en las de nalgas es tan voluminosa que se la ha visto descender hasta el periné, sucediendo lo mismo en las de tronco.

La bolsa de las aguas, si las membranas tienen bastante resistencia, persiste hasta la dilatación completa del cuello, y no son raros los casos en que acompañe á la cabeza del feto en su descenso hasta la misma abertura vulvar. En otros casos, por el contrario, se rompe más ó menos prematuramente, circunstancia que suele dilatar la dilatación, sobre todo en las primíparas.

La *dilatación de la vagina* es puramente mecánica y obedece á la acción de la parte del feto que es empujada por las contracciones uterinas. Respecto al *perineo*, que cierra el estrecho inferior (V. PELVIS), debe distenderse para dar paso al feto, y por este medio viene á continuar en cierto modo el plano posterior de la excavación. La distensión se verifica de una manera pasiva por la presión del feto; y si se tiene en cuenta la resistencia que ha de oponer un plano formado principalmente por fuertes aponeurosis y reforzado con algunos músculos, se comprenderá que se necesita muchas veces un gran esfuerzo para vencerla.

Después del perineo debe dilatarse la *vulva*, como complemento indispensable; en efecto, la distensión del plano que constituye el perineo entraña la extensión del anillo vulvar y su propulsión hacia delante, lo cual es el primer paso para la dilatación. La presentación del feto, impelida siempre en la dirección del eje de la pelvis, obra sobre el anillo formado por el esfínter vaginal. Bajo esta presión ceden los elementos anatómicos. La dilatación vulvar ofrece siempre más resistencia en las primíparas que en las pluríparas, pero pocas veces llega á constituir un obstáculo serio ni es ocasión de complicaciones.

Entre los *fenómenos concomitantes* figuran los *limos*, los *calambres* y los *falsos dolores*, cuya descripción contribuiría á dar desmesuradas proporciones á este artículo.

La sucesión de todos los fenómenos que se acaban de mencionar forma un conjunto, al que se ha llamado *trabajo del parto*, que los tocólogos dividen en cuatro períodos: *preparante* ó *prodrómico*, de *dilatación*, de *expulsión* y de *alumbramiento*.

El período *prodrómico* empieza en un tiempo más ó menos próximo al fin de la gestación, y tiene por objeto la dilatación lenta y gradual del segmento inferior, y sobre todo la desaparición del cuello, que acaba por confundirse con aquél. Parece que desciende la matriz y se hace más accesible la presentación del feto, simulando un acortamiento del diámetro longitudinal.

El de *dilatación* empieza en el momento en que, borrado el cuello del útero y dilatado en parte el segmento inferior, va á verificarse la dilatación de los orificios. En este período los dolores son ya sensibles, y su intensidad crece á medida que el parto adelanta, acortándose al propio tiempo el espacio que separan unas contracciones de otras. Cuando las contracciones son regulares y la bolsa no se rompe prematuramente, llega íntegra hasta alcanzar el orificio un diámetro de 8 á 9 centímetros, en cuyo estado se rompe, siendo pocas las veces que va más allá, como no se trate de unas membranas muy resistentes. Al romperse las membranas sale el líquido que contenían, á lo cual llaman los alemanes *primeras aguas*.

La cabeza del feto desciende y se encaja en el estrecho superior, rodeado exactamente por el orificio uterino, próximo á su máximum de dilatación; entonces desempeña ella el papel de cuña, que antes realizaba la bolsa de aguas; obra enérgicamente sobre el orificio hasta conseguir una abertura de 10 centímetros, y en tal estado puede decirse que termina el período de dilatación.

Durante este período aumenta la intensidad de los fenómenos locales, la compresión sobre la vejiga y el recto producen tenesmo creciente, las compresiones sobre los plexos despiertan las neuralgias, y por otro lado es más abundante la secreción de la vagina. El estado de la mujer se resiente también: así, aunque al principio aparece tranquila, poco á poco entra en una inquietud creciente, sus facciones se descomponen, y en el momento de la contracción expresan el mayor grado de sufrimiento. El cuerpo se cubre de sudor, acaso abundante, y la paciente manifiesta sus dolores con llantos, gritos ó frases de desesperación.

El período de *expulsión* empieza en el momento en que, perfectamente dilatado el cuello, encaja la cabeza. Algunos autores le subdividen en dos: uno contado hasta que llega la cabeza detrás de la vulva; otro caracterizado por el desprendimiento total fuera de ésta. Las contracciones uterinas obran sobre el feto de un modo activo y le empujan en la dirección del conducto que ha quedado libre delante de la cabeza y de los planos que ésta debe recorrer. Si ningún obstáculo mecánico se opone á los movimientos del feto, éste gana terreno en cada contracción, recorre el conducto formado por la excavación, dilata el perineo, la vulva, y sale al exterior impulsado siempre por la *vis á tergo* que representan las contracciones uterinas. A medida que el feto avanza, la matriz se retrae y disminuye de volumen, pudiendo apreciarse perfectamente este hecho por la simple inspección superficial. Las contracciones son intensas, duraderas y dolorosas, pero ocasionan menos angustias, y aunque al dolor de la contracción se une el producido por la dilatación de la vagina y el perineo, y los tenesmos crecientes de los órganos huecos inmediatos, la mujer los sufre mejor y se encuentra más animosa. Siéntese impulsada á ayudar á las contracciones uterinas, y así une eficazmente sus esfuerzos voluntarios á los de la matriz, sobre todo desde el momento en que la cabeza fetal toca al perineo, en cuyo instante la mujer siente instintivamente la necesidad de terminar la expulsión. Los dolores que experimenta la mujer cuando la cabeza del feto atraviesa el estrecho inferior son los que los antiguos llamaban *concuasantes*: en efecto, la mujer dice que parece la quebrantan y le abren la pelvis. Al acabar de desprenderse el feto sale con él un poco de sangre y el resto de las aguas de amnios.

El estado general de la madre cambia algo: á la angustia del período anterior sucede una mayor expansión de ánimo; al principiar el dolor ya no grita ni llora, sino que cerrando la boca, y apoyándose sobre los brazos, sostiene la respiración para prestar mayor esfuerzo, en cuyo estado se hincha la cara y laten fuertemente las carótidas.

Expulsado el feto, el organismo de la mujer tiende con rapidez al estado normal; los dolores uterinos cesan por completo, el pulso se coloca en su tipo regular, recobra la cara su habitual expresión y los fenómenos psicológicos que se presentaron desaparecen instantáneamente. La matriz va reduciéndose en virtud de su retractilidad. Al cabo de un tiempo más ó menos largo, que puede ser hasta de diez á sesenta minutos, reaparecen las contracciones activas, algo dolorosas, y producen primero la completa desimplantación de la placenta en los puntos en que aún permanecía adherida al útero, y luego su expulsión. V. ALUMBRAMIENTO y PLACENTA.

La duración total del trabajo del parto es variable, pues depende de la duración de cada uno de sus períodos. El término medio, aceptado por la mayoría de los autores, es de seis á siete horas, aunque hay algunos que terminan en bastante menos tiempo.

Se ha querido calcular cuál es la hora del día en que con más frecuencia se presenta el parto. Es indudable que gran parte de ellos comienzan de noche, para terminar en las primeras horas de la madrugada; esta opinión la vió confirmada en su práctica el Dr. Campá.

Tiene bastante interés conocer ciertas *modificaciones generales que se manifiestan en el organismo interno durante el parto.*

Todos los hechos que se realizan durante el trabajo del parto se verifican bajo la acción de las especiales sinergías de que es asiento el aparato generador. Sin embargo, dice el Dr. Campá en su *Tratado de Obstetricia*: «por localizadas que supongamos estas funciones, por más que basten para completar el parto las propiedades de que están dotados los órganos afectos á las mismas, es imposible que otros órganos y sistemas generales dejen de tomar parte y se modifiquen de una manera visible y comprobable fácilmente por las modificaciones de sus manifestaciones propias.» Un estudio, pues, que indique esas modificaciones generales y el alcance que puedan tener en el funcionalismo orgánico, completará el estudio de cuanto á la madre se refiere en el trabajo del parto.

La *circulación* no sufre notables modificaciones al principio del trabajo; es menester que éste se halle formalizado, y en completo desarrollo las contracciones, para poder reconocer una modificación positiva. Sin embargo, cuando se trate de primíparas, no es raro observar desde las primeras contracciones una ligera aceleración persistente del pulso, acompañada de palpitaciones cardíacas más ó menos fuertes. Se ha hablado asimismo de una irregularidad notable en los movimientos de sístole y diástole, que puede llegar á producir un ligero síncope. El pulso puede ser irregular por su ritmo y por su fuerza. Más adelante, al aproximarse el período de expulsión, el pulso se encuentra lleno, ancho, frecuente, pero con regularidad y persistencia, excepto algunos casos en que faltan pulsaciones en el paroxismo del dolor. El corazón late con regularidad y fuerza, siendo entonces muy apreciable por la auscultación la mayor extensión del área perceptible de las pulsaciones. A ese estado de plenitud del sistema circulatorio deben atribuirse dos hechos: la exageración de la fuerza propia voluntaria, y la tendencia invencible al sueño, durante los descansos, que se apodera de la paciente. Los casos que se citan de congestiones cerebrales graves en este período tienen su origen en la plenitud vascular que fisiológicamente caracteriza al período de expulsión. Al finalizar el parto desaparecen rápidamente todas esas alteraciones, para ser sustituídas por una notable depresión.

Respecto á la *inervación*, siendo la mujer un ser excesiva y fundamentalmente nervioso, no es extraño que durante el trabajo del parto se manifieste de un modo evidente esa nota dominante de su organismo. Los síntomas nerviosos no son los mismos en todos los casos, pues dependen del temperamento, del curso que ha seguido el embarazo, de la primiparidad, del estado moral, y, en último término, de la educación y carácter social de la paciente. Suelen predominar, en el período de dilatación, las excitaciones del sistema nervioso, desde los simples dolores falsos pasajeros hasta los grandes calambres, desde la simple manifestación de contrariedad y disgusto hasta las crisis histéricas y las alucinaciones sensoriales pasajeras.

Es indudable que durante el parto sufre modificaciones la *calorificación* de la parturiente, hecho que puede comprobarse en todos los casos sin necesidad de acudir al termómetro; basta aplicar la mano sobre la piel de cualquier parte del cuerpo para observar que, durante la dilatación, es normal la temperatura; pero durante la expulsión se eleva ésta, coincidiendo con la vultuosidad del semblante, sudor, alta transpiración, etc. Winckel ha hecho notables estudios acerca del particular, que le han permitido establecer las siguientes conclusiones: 1.° En el parto normal, la temperatura del cuerpo se eleva muy poco, en la proporción de 0°,18 á 0°,25. 2.° El aumento de temperatura durante el parto no es progresivo, sino sujeto á oscilaciones, aunque en totalidad y como resultado final tiende á elevarse; estas oscilaciones pueden ser de 5 décimas de grado. 3.° Al concluir el trabajo en todos los partos normales la temperatura elévase durante las doce horas primeras y baja en las doce siguientes.

La *respiración* se hace un poco más frecuente durante el parto, observándose por término medio de dos á tres respiraciones por minuto; pero esto se halla sujeto á grandes variaciones, siempre en armonía con las de la circulación. A veces no se observa ningún cambio en la mayor parte del tiempo que dura el parto; y luego, bien bajo la influencia de una contracción más enérgica, bien en virtud de una alteración circulatoria, nótase, no el ligero aumento de dos á tres respiraciones por minuto, sino un número mucho mayor, hasta llegar á hacerse jadeante. Esto es, sin embargo, lo menos común.

La alteración de las *funciones digestivas* es menos constante que la de las otras: con todo, merecen mención los vómitos, principalmente de substancias recién ingeridas, cuando las contracciones son muy intensas. El momento en que con más facilidad y frecuencia aparece el vómito es aquel en que la cabeza franquea el anillo del cuello uterino ya completamente dilatado, en tér-

minos que á la vista de ese síntoma se pudiese [illegible] el paso del periodo dilatante al expulsivo. La diarrea no se presenta tan á menudo, pero algunas veces viene á aumentar las molestias del segundo periodo; por lo general se manifiesta en mujeres propensas á esta alteracion, pero puede tambien observarse en otras condiciones, bajo el influjo de la pasion de ánimo deprimente que se apodera de la mujer en tales circunstancias.

Como complemento de esos síntomas puede citarse la *disminucion de peso* que sufre la mujer, calculado por Gassner en 6561 gramos 10,15 por 100 de su peso, estando sanos la madre y el producto de la concepcion. Figura como causa de mayor ó menor pérdida de peso la cantidad de líquido amniótico; el ser mayor el guarismo que marca la pérdida no depende tanto del feto como del líquido contenido en la bolsa amniótica.

Para lo referente al mecanismo del parto y á los fenómenos relativos al feto, véase FETO, PRESENTACIÓN y POSICIÓN.

– PARTO: *Legisl.* Según el Derecho penal, existen tres delitos relacionados con el parto, ó sean la exposicion, la suposicion y la ocultación del mismo, consistiendo el primero en dejar abandonado en algún lugar público ó privado algún recién nacido, incapaz por lo tanto de atender á su subsistencia.

La doctrina referente á la suposición de parto quedó en sus líneas generales establecida en el Código del Rey Sabio. «Trabajanse á las vegadas algunas mujeres que non pueden aver fijos de sus maridos, de facer muestras que son preñadas; é cuando llegan al tiempo del parto toman engañosamente fijos de otras mujeres; é metenlos consigo en los lechos, é dicen que nascen dellas. Esto decimos que es gran falsedad, faciendo é poniendo fijo ageno por heredero, en los bienes de su marido, bien assi, como si fuesse fijo dél. E tal falsedad como esta puede acusar el marido á la mujer, é si él fuesse muerto puedenla acusar todos los parientes mas proximos que fincaron del finado, aquellos que oviessen derecho de heredar lo suyo, si fijos non oviesse. E demas decimos que si despues de eso oviesse fijos della su marido, como quier que ellos non podrian acusar á su madre para recibir pena por tal falsedad como esta, bien podrian acusar á aquel que les dio la madre por hermano, é probandolo que assi fuera puesto, non deve aver ninguna parte de la herencia del que dice que era su padre ó su madre. Mas otro ninguno sacando estos que avemos dicho, non pueden acusar á la mujer por tal yerro como este; ca guisada cosa es que, pues estos parientes lo callan, que los otros non gelo demanden» (Ley 3.ª, tít. XII, Part. 7.ª).

Según las leyes de Partida, esta falsedad es castigada con destierro perpetuo á isla y confiscación de bienes, en defecto de ascendientes ó descendientes que hereden. Según el Código penal vigente, la suposición de partos y la sustitución de un niño por otro serán castigadas con las penas de presidio mayor y multa de 250 á 2 500 pesetas (art. 483). El facultativo ó funcionario público que, abusando de su profesión ó cargo, cooperase á la ejecución de dicho delito, incurrirá en las penas designadas anteriormente, y además en la de inhabilitación temporal especial (art. 484).

Para prevenir tales delitos, así como para garantir con toda certidumbre los derechos de los interesados en la herencia, en el Código civil se dictan disposiciones referentes á las precauciones que deben adoptarse cuando la viuda queda en cinta.

Cuando la viuda crea haber quedado en cinta deberá ponerlo en conocimiento de los que tengan á la herencia un derecho de tal naturaleza que deba desaparecer ó disminuir por el nacimiento del póstumo. Los interesados podrán acudir al Juez municipal ó al de primera instancia donde lo hubiere, para que dicte las providencias convenientes para evitar la suposición de parto, ó que la criatura que nazca pase por viable, no siéndolo en realidad. Cuidará el Juez de que las medidas que adopte no ataquen al pudor ni á la libertad de la viuda.

Háyase ó no dado el aviso, al aproximarse la época del parto la viuda deberá ponerlo en conocimiento de los mismos interesados, teniendo éstos derecho á nombrar persona de su confianza que se cerciore de la realidad del alumbramiento. Si la persona designada fuese rechazada por la paciente hará el Juez el nombramiento, debiendo éste recaer en facultativo ó en mujer. La omision de estas diligencias no perjudicará á la legitimidad del parto, la cual, si fuere impugnada, podrá acreditarse por la madre ó el hijo, debidamente representado.

Cuando el marido hubiere reconocido en documento público ó privado la certeza de la preñez de su esposa, estará ésta dispensada de dar parte ó aviso á los parientes, pero habrá de sujetarse á los demas trámites que quedan establecidos.

La ocultación de parto consiste en la de un niño recién nacido, y son necesarias tres cosas para probarla, ó sean la certeza de la preñez, las señales de haberse verificado el parto recientemente y la existencia de la criatura. El reconocimiento de facultativo de Medicina y Cirugía, y la declaración de la matrona ó partera que haya asistido á la parida, son requisitos indispensables, como igualmente el examen de los testigos que hayan tenido parte más ó menos directa en los hechos por los cuales se pueda deducir la ejecución del delito.

El Código penal impone al que ocultare ó expusiere un hijo legítimo, con ánimo de hacerle perder su estado civil, las penas de presidio mayor y multa de 250 á 2500 pesetas; en la misma pena incurrirá el facultativo ó funcionario público que, abusando de su profesión ó cargo, cooperare á la ejecución de dicho delito.

De las cuestiones médico-legales relacionadas con el parto se ha tratado extensamente en el artículo INFANTICIDIO.

PARTOS: m. pl. *Hist.* V. PARTIA.

PARTOVIA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Partovia, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 52 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE PARTOVIA.

PARTSCHINA (de *Partsch*, n. pr.): f. *Miner.* Silicato de alúmina con óxido de manganeso y óxido ferroso, cuya constitución, así química como mineralógica, recuerda la de los granates, al punto de poder ser representadas por análogas fórmulas; la especie que nos ocupa es rarísima, y sólo se ha encontrado en Transilvania mezclada con arenas auríferas, y eso en pequeñas cantidades. La composición de la partschina parece ser muy constante y bien definida, aunque no representa la de nusilicata triple, como á primera vista pudiera creerse; mas tampoco es una mezcla, ni menos procede de alteraciones ó metamorfosis de otros minerales que de alguna manera han cambiado en más ó en menos su estructura química, sino que óxidos de manganeso y ferroso hállanse unidos al silicato de aluminio de la misma manera y en igual forma que en algunas variedades de granate; los análisis del mineral que nos ocupa no permiten otra hipótesis, puesto que en ellos no aparecen ni el silicato de manganeso ni tampoco el de hierro al mínimo.

Vese á la continua la partschina en menudísimos cristales de color pardo bastante obscuro, y cuya forma se parece á la de un prisma romboidal oblicuo sin modificaciones.

PARTULA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los pulmonados, familia de los bulimúlidos. Este género de moluscos presenta los siguientes caracteres: maxila muy delgada, de láminas oblicuas que se reunen en ángulo agudo hacia el centro; dientes laterales de la rádula tricuspidados, de cúspide interna corta; dientes marginales cortos, estrechos, arqueados, tricuspidados, muy distintos de los laterales; concha perforada, oval, acuminada ú oblonga; columela con rudimento de pliegue; peristoma algo vuelto hacia arriba. Estos animales son vivíparos.

La especie más notable de este género es el *Partula faba* Gmelin, que se encuentra con abundancia en la Polinesia.

– PARTULA: *Mit.* Diosa que presidía á los alumbramientos.

PARTULINA (de *partula*): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los pulmonados, familia de los helictéridos. Los moluscos de este género están perfectamente caracterizados, por ofrecer la concha bulimiforme y generalmente imperforada; columela truncada en la base ó formando un pliegue algo torcido y lameliforme; abertura longitudinal y oval; peristoma agudo é interrumpido.

La especie más importante de este género es la *[illegible]* Migh., que se encuentra en las islas Sandwich.

PARTURA. f. ant. Convenio ó apuesta.

PARTURIENTA. adj. PARTURIENTE.

> Otra Parturienta [illegible] que [illegible] [illegible] entes placeres; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PARTURIENTE (del lat. *parturiens, parturientis*, p. a. de *parturire*, estar de parto): adj. Aplícase á la mujer que está de parto. U. t. c. s.

> ...; entre contracción y contracción [illegible], entre dolor y dolor, la parturienta [illegible] no está sosegada.
>
> MONLAU.

PARTZITA: f. *Min.* Antimoniato de cobre que contiene además agua, plata, plomo y hierro. Constituye un cuerpo tan amorfo que ni aun reducido á finísimo polvo presenta el menor indicio de forma cristalina; su color es muy vario, porque hay ejemplares con tinta verde amarillenta, algunos son verde-negruzcos, y no es raro ver otros por completo negros, sin brillo metálico y con la fractura concoidea perfectamente marcada. Arentes, que analizó cuidadosamente varias muestras del mineral que se describe, encontró que en 100 partes contiene 47,65 de ácido antimónico; 32,11 de óxido de cobre; 6,12 de óxido de plata; 2,01 de óxido de plomo; 2,38 de óxido de hierro, y 8,29 de agua. El mineral puede dar, mediante reducción, un botón metálico, conteniendo todos los metales que encierra, predominando el cobre y el antimonio, después de haberse presentado los humos blancos característicos de este cuerpo; mas tal carácter, como en otros de esta especie, no está bien definido, ni á la hora presente se ha estudiado todavía, porque no ha recibido aplicaciones de ningún género. La partzita se ha encontrado en California, y de ella se forma la *Stetefeldita*, que es también un antimoniato de cobre, sólo que contiene mayor proporción de plata en estado de óxido.

PARU: *Geog.* Río de la Guayana brasileña, est. de Pará, Brasil. Nace en la vertiente meridional de les montes Tumuc-Humac, corre hacia el S.E., recibe el Citaré, y desagua en la orilla izq. del Amazonas junto á la aldea de Almeirin. Su curso es de 125 á 150 kms.

– PARU: *Geog.* Aldéa en el dist. de Moho, prov. de Huancane, dep. de Puno, Perú; 880 habits.

PÁRULIS (del gr. παρουλίς; de παρά, cerca de, y οὖλον, encía): m. *Patol.* y *Cir.* Absceso que se forma en el tejido fibromucoso de las encías.

El flemón gingival, causa inmediata de la párulis, puede depender á su vez de lesiones diversas, como contusiones, heridas, quemaduras del tejido rojizo y bascular que forma la encía; pero ordinariamente depende de la irritación viva y prolongada de los dientes, de la membrana que reviste sus raíces ó de la que tapiza las cavidades alveolares. Sea como quiera, un dolor ardiente y pulsativo anuncia los comienzos de la enfermedad; la encía se hincha en el punto afecto; su substancia toma color rojo y después obscuro y hasta lívido, á medida que progresa aquella tumefacción. Es raro que esa inflamación llegue á resolverse; la secreción de pus, que es el producto más constante, da lugar á cierta fluctuación, obscura al principio, pero que después se hace más aparente, á la vez que el vértice del tumor blanquea y forma eminencia en la boca.

El absceso flemonoso de las encías no es nunca una afección grave. Algunas escarificaciones con la lanceta pueden hacer que aborte la inflamación que lo precede y prevenir su desarrollo; pero en la generalidad de los casos bastan los gargarismos emolientes para calmar el dolor y apresurar la supuración. Una vez desarrollado el pus conviene pinchar él tumor con la lanceta para vaciarle. Esta ligera operación vá seguida de curación fácil y pronta, siempre que la enfermedad no haya sido determinada por afecciones más profundas y graves que merezcan ser combatidas por medios especiales.

A esta enfermedad debe referirse una especie de exudación serosa que á veces se desarrolla en la superficie de las encías, formando allí un tumor blando, superficial, fluctuante, apenas cu-

bierto de una ligera epidermis constituída por la membrana mucosa.

PARUO ó **PARUÁO**: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de la Pampanga y confines con la de Tarlac. Nace al pie del monte Binagatán, dirígese al E. y N.E., pasa al S. de Bambán y va á desaguar por la orilla derecha del río Chico de la Pampanga, después de haber corrido unos 38 kms. Conócese también este río con el nombre de Macabalo.

PARURO: *Geog.* Prov. del dep. del Cuzco, Perú. Confina por el N. con la del Cuzco; por el S. con las de Cotabambas y Chunvivilcas, por medio del río Apurimac; por el E. con la de Quispicauchi, y por el O. con la de Anta. Su cap. es Paruro. Está comprendida entre los 13° 25′ y 13° 45′ lat., y tiene 2000 kms.² y 16000 habits. Comprende los dist. de Accha, Capi, Collcha, Huanoquita, Omacha y Paruro. ‖ Dist. de la provincia de Paruro, dep. del Cuzco, Perú; 5000 habitantes. ‖ Pueblo cap. del dist. y de la prov. de su nombre, dep. del Cuzco, Perú; 2000 habitantes. Está dividido en cuatro partes, llamadas parcialidades de Hanansaya, Huatacaya, Incacuna y Sutic.

PARUSIA: *Geog.* Municip. del dist. Churuguara, est. Falcón, Venezuela, con 288 casas y 2030 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 15 caseríos y sitios. El pueblo de Parusia consta de 55 casas y 220 habits.

PARUTA (PABLO): *Biog.* Historiador italiano. N. en Venecia en 1540. M. en la misma ciudad en 1598. Hijo de una familia originaria de Luca, terminó sus estudios en Padua, cultivó las Ciencias, y durante algún tiempo tuvo en su casa una especie de Academia literaria, á la que asistían personas de tanto mérito como Andrés Morosini, Maffeo Veniero y Pablo Loredano. Marchó á Viena (1562) con los embajadores que el Senado de Venecia envió al emperador Fernando; obtuvo por sus obras el cargo de historiógrafo de la República (1579), él que más ambicionaba, y ejerció también los de proveedor de la Cámara de los empréstitos (1580), individuo del Consejo de los Sesenta (1588), gobernador de Brescia (1590) y procurador de San Marcos (1596). Enviado á Roma (1592) como diplomático, mostró gran talento en las cuestiones más difíciles. De sus obras merecen recuerdo: *De la perfección de la vida política* (Venecia, 1579, en 4.°), traducida al francés y al inglés; *Discursos políticos* (íd., 1599, 1650, en 4.°), vertida al latín y al alemán; é *Historia veneciana* (íd., 1605, en 4.°), comenzada en latín y que sirve de continuación á la de Bembo, extendiéndose desde 1513 á 1552.

PARVA (del b. lat. *parvŭla*, pedazo de tierra): f. Mies tendida en la era para trillarla, ó después de trillada, antes de separar el grano.

> –Tirso, á recoger las PARVAS;
> Que viene el agua sin tino.
> –Deja el bieldo con que escarbas
> La paja: que el torbellino
> Nos da con ella en las barbas.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Extiéndese la PARVA en eras ventiladas, y se deshace con el pisoteo de caballerías, etc.
>
> OLIVÁN.

> Dafnis se quedó con Napé, haciendo andar á los bueyes sobre la PARVA y desmenuzando espigas con el trillo, etc.
>
> VALERA.

–PARVA: fig. Montón ó cantidad grande de una cosa.

> Crecían las PARVAS de cuerpos muertos, y sobre ellos mismos peleaban los vivos.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

> ... cuando me sacó de esta duda una gran PARVA de casados, que venían con sus mujeres de las manos.
>
> QUEVEDO.

–ESTIERCA Y ESCARDA, Y COGERÁS BUENA PARVA: ref. que enseña que, poniendo los medios convenientes, fácilmente se logra el fin deseado.

–SALIRSE UNO DE LA PARVA: fr. fig. y fam. Apartarse del intento ó del asunto.

–PARVA: *Agric.* La disposición que se da á la mies en las eras durante la recolección, y de la cual distinguen los agricultores dos formas. La de parva tendida, que es la que se dispone para la trilla, y que á ser posible debe procurarse que no reciba la acción del relente de la noche, sobre todo si el tiempo es húmedo, porque poniéndose correosa no se trilla bien y exige comenzar tarde la trilla al día siguiente y voltearla una ó dos veces antes de comenzar, y esto cuando el sol se haga sentir ya con alguna fuerza. La otra forma es la de la parva recogida, disposición que se le da haciéndole tomar la forma común obtusa ó prolongada, y en la cual resiste bastante bien la acción de las lluvias, siempre que no sean excesivamente continuadas, y puede aguardar hasta que haya viento favorable para practicar el aventado.

PARVA (del lat. *parva*, pequeña): f. PARVIDAD; corta porción de alimento que se toma por la mañana en los días de ayuno.

> ¿Pero no se puede tomar antes alguna PARVA? me replicó; yo traigo en la alforja algo que almorzar, etc.
>
> ISLA.

PARVACIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Parvatia)* perteneciente á la familia de las Menispermáceas, cuyas especies habitan en Asia y tienen las hojas compuestas, las flores monoicas, el cáliz de seis divisiones biseriadas; corola de seis pétalos dispuestos en dos verticilos ternarios; seis estambres monadelfos con las anteras extrorsas. El fruto es una baya polisperma.

PARVÁN: *Geog.* Río del Behar, India. Nace en el dist. de Bagalpur, cerca de las fuentes del Dexán ó Dheçán, junto al que corre hasta su unión en Sinquesvartam, lugar sagrado donde hay un templo dedicado á Siva; después de regar á Madapur forma el gran pantano de Sahsal, y sale de él con el nombre de Katna. Entra en el dist. de Monguir, y á 20 kms. aguas abajo desagua en el Gagri ó Tilyuga inferior, tributario del Ganges por el Koçi.

PARVATI: *Mit.* Según la Mitología india es la esposa de Siva, y se la representa comúnmente con ocho, y algunas veces con 16 brazos, acompañada de Carticeya, su hijo, caballero en un hermoso pavo real. Esta divinidad, que es á la par creadora y conservadora, preside los nacimientos y la recolección de frutos. Se la venera en los templos dedicados á Siva.

PARVATIPUR: *Geog.* C. del dist. de Vizagapatam, Madrás, India, sit. al pie de los Maliyas, parte de los Gates orientales, á la dra. del Nagavali; 10000 habits. Cap. de la Agencia de Parvatipur, cuyo territorio contiene 260 aldeas y 38000 habits.

PARVEDAD (de *parvo*): f. Pequeñez, poquedad, cortedad ó tenuidad.

> Sólo excusa de pecado mortal el hurto, la PARVEDAD de materia... pero á todo esto ¿cuál es PARVEDAD de materia en el hurto?
>
> P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

–PARVEDAD: Corta porción de alimento que se toma por la mañana en los días de ayuno.

PARVICARDIO (del lat. *parvus*, pequeño, y *cardio*): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquiales de la familia de los cardícidos. Este género de moluscos, separado recientemente del género *Cardium*, ofrece los caracteres siguientes: manto papiloso y abierto por delante; sifones cortos, reunidos en la base y adornados de papilas; sifón anal provisto de una pequeña válvula cónica; pie muy grande, cónico, geniculado, y con una pequeña ranura ó un corto orificio del aparato del biso; biso no constante y reducido á un filamento; palpos muy largos y triangulares; branquias desiguales; la concha algo convexa, sólida y generalmente tabicada; vértices salientes, arrollados, pero débilmente contorneados por delante; la charnela en su parte derecha con uno ó dos dientes cardinales, dos dientes laterales anteriores y uno ó dos dientes laterales posteriores, y á la izquierda dos dientes cardinales, un diente lateral anterior y un diente lateral posterior; borde de las valvas ondulado; superficie adornada de bordes radiantes más ó menos salientes; impresiones de los aductores poco profundas; línea paleal entera.

Solamente una especie citaremos: la *Parvicardium parvum*, que se encuentra en los mares templados.

PARVIDAD (del lat. *parvĭtas*): f. PARVEDAD.

PARVIFICENCIA (de *parvífico*): f. ant. Escasez ó cortedad en el porte y gasto.

> Según posibilidad,
> Virtud de magnificencia,
> Media entre PARVIFICENCIA,
> Y vulgar ventosidad.
>
> FRANCISCO DE CASTILLA.

PARVÍFICO, CA (del lat. *parvus*, escaso, corto, y *facĕre*, hacer): adj. ant. Escaso, corto y miserable en el gastar.

PARVIZA: *Biog.* Rey de Persia. Ocupó el trono de 591 á 628 de nuestra era. La historia de este personaje la relatan los escritores persas con gran lujo de detalles. Parviza, cuyo valor, talento y bondadoso carácter habían ganado el amor de los persas desde muy niño, fué nombrado por su padre. Hormuz III, jefe del ejército que pensaba enviar contra el rebelde Bahram Txubin, seguro de que su hijo era el único que podría combatir con ventaja á un hombre tan popular como el céiebre caudillo. Bahram, que pensaba lo mismo, y temiendo que sus tropas, justamente irritadas con Hormuz, pero que no habían sufrido ningún insulto del príncipe, le abandonaran en cuanto Parviza se presentase ante ellos, imaginó deshacerse de tan terrible enemigo indisponiéndole con su padre. Para ello reunió á sus principales capitanes y les declaró que, de acuerdo con Parviza, pensaba proclamarle único señor de la Persia; y encontrándolos propicios, se presentó al ejército é hizo jurar al nuevo soberano. Enterado Hormuz por noticias propaladas por algunos agentes del caudillo, mandó aprisionar á su hijo; mas éste pudo evitarlo apelando á la fuga (579). No pudiendo Hormuz vengarse de su hijo, hizo conducir á una prisión á Bendui y Bostam, tíos del fugitivo, como cómplices y consejeros suyos; mas esta medida, colmando la paciencia de los persas instados contra su señor más que por su voluntad por sus torpezas, produjo un levantamiento que acabó con el allanamiento de la morada real y el suplicio del monarca, que por orden de Bendui y Bostam, á quienes las turbas habían libertado, fué dejado ciego. Llamado Parviza por sus tíos acudió á la capital persa; y aunque disgustadísimo por lo sucedido, después de sincerarse con Hormuz consintió en ceñir la diadema, y acudió en seguida á pelear contra el rebelde, primitiva causa de todas las desgracias. No era lerdo Bahram, y viendo que Parviza se le venía encima con innumerable gentío volvió á arengar á sus gentes, y en tales acentos les habló de la vergüenza que para cuantos tenían padres é hijos sería servir á un monarca á quien acusaban de parricida, logró que, no sólo sus gentes, sino muchos de los de Parviza, le negaran obediencia. En tal estado, este príncipe, comprendiendo que no podría luchar con su enemigo, tornó al palacio paterno, y por consejo de Hormuz decidióse á pasar á la corte de Mauricio en busca de los socorros que para combatir con Bahram necesitaba (590). Después de mil aventuras Parviza consiguió presentarse al emperador, y que éste, con la mano de la princesa María, le otorgase hombres y dinero para reconquistar sus Estados. La empresa no era, sin embargo, fácil. Hormuz había muerto, á lo que se asegura, asesinado por uno de los partidarios de su hijo, y Bahram con tal motivo no había tenido que continuar su comedia, y descaradamente se había declarado señor de Persia. A la noticia de la llegada de Parviza reunió 100000 hombres, y sin pérdida de tiempo se encaminó en su busca. Durante varios días ambos ejércitos pelearon con valor, sin que por ninguno de los dos partidos se declarase la victoria; al cabo, cansado Bahram, desafió á Parviza á un combate personal: «Tú y yo somos los únicos interesados en la lucha, le escribió; peleemos hasta la muerte de uno de los dos, y así evitaremos que se derrame inútilmente mucha sangre.» A pesar de los consejos de Teodosio, cuñado de Parviza y jefe del ejército auxiliar, el príncipe aceptó el desafío; mas cuando estuvo delante del terrible guerrero, sintió que el terror helaba la sangre en sus venas, y á pesar del valor de que en diversas ocasiones había dado muestras huyó ante su enemigo, y cobardemente fué á esconderse entre los suyos. El desaliento que tal conducta produjo entre las gentes de Parviza fué tan grande, que hubo un momento en que aquél pudo considerar perdida su causa; mas por su fortuna, Bendui, haciendo el sacrificio de su vida, mezclándose entre las gentes enemigas jurando

que Parviza era inocente de la muerte de su padre, y acusando á Bahram de este crimen, salvó la situación. Bahram en un momento viése abandonado por sus soldados, que marcharon á engrosar las filas de Parviza, y tuvo que emprender la fuga. Parviza entonces entró en posesión de los Estados de sus antecesores. Todo hacía creer que el reinado de este príncipe había de ser próspero y glorioso, y más que nada el carácter bondadoso del príncipe y las rudas lecciones aprendidas en el destierro y la desgracia; pero por el contrario, desde que Parviza ciñó la diadema sólo cometió desaciertos, y la muerte de Bahram Txubin, la de su propio tío Bostam, el socorro otorgado á Teodosio y su envenenamiento por Heraclio, sus relaciones con Mahomed y las consecuencias nada pacíficas que tuvieron estas relaciones, la prisión de su hijo Sximi, y finalmente la tortura y muerte de Merdansxah, le hicieron tan odioso al pueblo, que éste, sublevándose, le quitó la corona y obligó á Sximi á condenarle á muerte.

PARVO, VA (del lat. *parvus*): adj. PEQUEÑO.

> – No pienses
> Que mi pasión se conforma
> Con esa PARVA materia.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PARVOLINA: f. *Quím.* Llámanse *parvolinas* unas substancias calificadas de álcalis artificiales, que se obtienen de muy diversas maneras y proceden de alguno de los siguientes orígenes: productos de la destilación seca de los esquistos procedentes de Dorsetshire, alquitrán de la hulla, acción de la potasa cáustica sobre la cinconina, acción del amoníaco sobre el aldehido propiónico y las ptomaínas procedentes de la putrefacción de las materias animales. Cada uno de estos cuatro orígenes produce una parvolina distintamente caracterizada, con propiedades muy particulares y esenciales, que aquí de manera muy suscinta y breve se exponen, teniendo presente que á la composición de las substancias de que se habla corresponde la fórmula $C_9H_{13}N$, que es general para todas ellas.

α-parvolina: encuéntrase en los productos de la destilación seca del esquisto del Dorsetshire, y es un líquido más ligero que el agua, cuyo peso específico mídese en el número 0,986 á la temperatura de 22°, y cuyo punto de ebullición se fija á la de 188° centesimales.

β-parvolina: nunca se ha obtenido pura, pero su isomería con el cuerpo anterior está bien demostrada comparando sus puntos de ebullición y las densidades referidas á la temperatura de 0°. Es un líquido que hierve cuando el termómetro marca 22°, y se produce cuando actúa la potasa cáustica sobre la cinconina. De esta parvolina deriva un cloroplatinato, que es una substancia de color amarillo pardusco, pulverulenta é insoluble, análoga á los cloroplatinatos provenientes de los alcaloides naturales, ó mejor aún de sus clorhidratos. La reacción originaria de la β-parvolina, señalada por el químico Œsohnar de Coninck, es una de las mejores pruebas en apoyo de las nuevas doctrinas acerca de la constitución y manera de formarse los alcaloides naturales ó bases orgánicas.

Aldehidoparvolina. – Líquido incoloro que se obscurece un poco y suele volverse más ó menos rosado en contacto de la luz, cuando este contacto se ha prolongado mucho tiempo; hállase dotado de amargo y muy característico sabor, y es de olor bastante aromático y muy parecido al de las piridinas ó bases piridicas, ya que en definitiva de un cuerpo que entre ellas se coloca estamos ahora tratando; apenas se logra disolver en el agua una parte mínima de la parvolina que nos ocupa, cuyos mejores, y puede decirse únicos disolventes, son el alcohol y el éter, y esto casi lo mismo en frío que con el auxilio de la temperatara; el punto de ebullición fíjase de 198 á 200°, y como reacciones suyas pueden citarse las siguientes: las disoluciones acuosas, tratadas por otras de tanino, dan precipitado blanco y coposo, perfectamente soluble en el alcohol; con el ácido fosfovolfránico precipitan en blanco con tinte azul más ó menos marcado, y el precipitado es por completo insoluble en el alcohol; con el iodomercurato potásico da un precipitado amarillento que se disuelve lo mismo en el alcohol que en el ácido clorhídrico no muy concentrado; con el ioduro de potasio iodurado obtiénese en seguida un precipitado característico que tiene color pardo ú obscuro y aspecto coposo, y si el reactivo empleado fuese el permanganato de potasio entonces la parvolina se oxida, y es producto de la metamorfosis un cuerpo ácido que con el *[illegible]* se confunde, sólido de la forma $C_7H_3NO_2$, cuyo único carácter hasta el presente bien determinado es fundirse á la temperatura de 219°.

Obtiénese la parvolina que describimos en operaciones bastante complicadas y difíciles. Pártese de la propiedad que tiene el aldehido propiónico, en cuya virtud, luego de muy enfriado, absorbe amoníaco gaseoso y produce un cuerpo blanco amorfo, siempre en pequeña cantidad; pero si la temperatura fuese algo superior á la 0°, la nueva substancia desaparece dividiéndose en dos capas: la inferior es acuosa, y hállase constituída la superior por un líquido de repugnantísimo olor, el cual, puesto en contacto del aire, pierde sin cesar amoníaco. Haciendo pasar por dicho líquido, cuya consistencia es la del aceite, una corriente de aire que arrastre todo el gas, y luego otra de ácido carbónico, obtiénese un cuerpo cristalizado en tablas pertenecientes al sistema triclínico, soluble en el alcohol, el éter, el cloroformo, el sulfuro de carbono y la bencina, insoluble en el agua, fusible á la temperatura de 94°, y cuya fórmula es $C_{15}H_{29}N_3$; la principal característica de este cuerpo es que los ácidos lo alteran, engendrándose, entre otros productos, aldehido propiónico y metiletilacroleína; con la potasa da los mismos cuerpos, amoníaco y parvolina. Calentando por muchos días, á la temperatura comprendida entre 200 y 230°, en tubos cerrados, el producto bruto resultante de tratar el aldehido propiónico por amoníaco, resulta una mezcla de alcohol butírico, picolina y parvolina: el ácido clorhídrico, añadido al líquido, separa al primero de los tres cuerpos citados, y las bases libres precipítanse con la potasa y sepáranse sometiendo sus cloroplatinatos á cristalizaciones fraccionadas.

Cloroplatinato de parvolina. – Es una sal cristalina que posee el color amarillo propio del azufre; el *cloraurato* cristaliza en agujas de color amarillo vivo, muy delicuescentes, y el picrato hácelo en hermosas láminas doradas y se funde á la temperatura de 219°.

Semejante al aldehidoparvolina existe un producto sintético curiosísimo, que se obtiene calentando el aldehidopropiónico con acetamida y anhidrido fosfórico, á la temperatura de 190°, bien sostenida á lo menos dos ó tres días, y destilando luego el producto; la parvolina sintética resultante tiénese con muchísima razón por ser el cuerpo denominado *metilpropilpiridina* ó *parvolina de la putrefacción*. Su existencia parece indudable, y ha sido señalada, por Gautier y Etard, entre las ptomaínas de procedencia animal; su composición parece corresponder á la fórmula $C_9H_{13}N$, y tiene las siguientes propiedades: es un líquido de marcada consistencia oleaginosa, muy resistente á la acción del calor, porque sólo hierve cuando la temperatura alcanza á ser la correspondiente á 210°, y al hervir se descompone, dando en primer término amoníaco y luego una porción de substancias complicadas y mal conocidas, dotadas de marcadísimo olor fenólico, y todas ellas muy poco ó nada solubles en el éter. De la parvolina de la putrefacción se conoce un cloroplatinato, cuya fórmula es

$$(C_9H_{13}E.HCl)_2PtCl_4,$$

de cuya substancia, que es incolora, sólo se sabe que á poco de estar en contacto del aire adquiere marcada coloración rosácea, que es permanente. Todas las parvolinas que van descritas, y muy especialmense la última, sirven, conforme va dicho, para establecer la derivación racional de los alcaloides naturales, y forman parte del ya numeroso y bien definido grupo de las bases llamadas piridicas.

PARVULEZ (de *párvulo*): f. PEQUEÑEZ.

> ... á cuya vista veo también mi PARVULEZ, que antes de esta dichosa hora ignoraba.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– PARVULEZ: SIMPLICIDAD.

PÁRVULO, LA (del lat. *parvŭlus*, d. de *parvus*, pequeño): adj. PEQUEÑO.

– PÁRVULO: NIÑO. U. m. c. s.

> Recogeremos al PÁRVULO. – ¡Ah! Dios le bendiga á usted.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> [illegible]
>
> MONLAU.

– PÁRVULO: [illegible]

– PÁRVULO: fig. Humilde, cuitado.

> ... [illegible] la más PARVULE [illegible]
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

PARXI: m. *Bot.* [illegible] de una planta perteneciente á la familia de las Solanáceas [illegible] *turnum* Murr., muy estimada en Jardinería.

PARYS: *Geog.* Colina de la isla de [illegible], Inglaterra, sit. en la parte N. de la [illegible], de Amlwechs. Minas de cobre, plomo y plata.

PARZÁN: *Geog.* Aldea del ayunt. de Bielsa, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 60 edifs.

PAS: *Geog.* Valle de la prov. de Santander en el p. j. de Villacarriedo, regado por el río de su nombre. Hállase en las faldas de la montaña que limita á Santander con Burgos, y comprende los pueblos de Nuestra Señora de la Vega, San Pedro del Romeral y San Roque de Rumiera. Sus habits. son conocidos con el nombre de pasiegos, y tienen fama las mujeres por su robustez y salud, siendo generalmente preferidas para nodrizas en la corte y varias cap. de provincia. Los pasiegos han sido muy dados al contrabando; se ayudan en la carrera por medio de un palo largo y grueso, con el que diestramente saltan arroyos y breñas. ‖ Río de la prov. de Santander; lo forman corrientes que bajan de la cordillera, entre el puerto del Escudo y el monte Valnera, en el valle de Pas, tomando este nombre desde el Cabañal de Cruz de Viaña; corre por término de la v. de la Vega hasta el lugar de Entrambasmestas, donde se le incorpora el Lueña; sigue á lo largo del valle de Toranzo y carretera de Burgos á Santander hasta Vargas, en donde recibe las aguas del Pisueña; entra después en el valle de Piélagos, y atravesando pueblecillos, y por un terreno fértil y pintoresco, va á dar sus aguas al mar por bajo de Puente de Arce, al O. de Santander.

– PAS: *Geog.* Cordillera del Noroeste, Dominio del Canadá, en el antiguo Territorio de la Compañía de Hudson, al N. del 53° lat. N., no lejos de la extremidad N.O. del lago Winnipeg, entre este lago y el Saskachewan. Río del Pas suele llamarse también al Saskachewan del Norte.

PASA (de *pasar*): f. Uva seca ó enjuta al sol, ó cocida con lejía.

> ... se pudiera hacer muy buen comercio si se supieren reducir (las frutas) a PASAS ó confituras; etc.
>
> JOVELLANOS.

> Aprovéchase de la vid: el grano para comido, fresco ó en PASA, y para vino; etc.
>
> OLIVÁN.

> Las PASAS, el perejil, el perifollo, la pimienta (son afrodisíacos); etc.
>
> MONLAU.

– PASA: Especie de afeite que usaron las mujeres, llamado así porque se hacía con PASAS.

> El sol se lavó la cara,
> Limpióse aurora los dientes,
> Ella se acostó con PASA,
> Y él se ayudó con afeite.
>
> QUEVEDO.

– PASA: *Vol.* Paso de las aves de una región á otra para invernar, ó estar en el verano ó primavera.

– PASAS: pl. fig. Cabellos cortos, crespos y retortijados de los negros.

– PASA GORRONA: La de gran tamaño, desecada al sol.

– PASA: *Indust.* y *Agric.* Este producto ha sido considerado siempre como de importancia y utilidad, por ser el medio por el cual podemos utilizar la uva en nuestra alimentación, sustituyendo á los racimos frescos en la época en que no es posible disponer de ellos. A esta industria se han dedicado desde tiempo antiquísimo capitales y atenciones que han conseguido sacar buen partido de este producto, fundando en el un comercio lucrativo y bastante activo.

Preciso es tener en cuenta en la fabricación de las pasas que las condiciones del producto no dependen tan sólo de la calidad de la uva, sino también de los procedimientos puestos en práctica para la preparación. Respecto de la primera clase de condiciones, la práctica ha demostrado siempre la superioridad de las pasas procedentes de países meridionales.

La viña para uva de pasa requiere desde luego un clima á propósito, un terreno suelto en que dominen la sílice y la caliza, y en el que después de muchos años de cultivo se haya demostrado la excelencia de sus condiciones. Las vides que se han de explotar para obtener este producto deberán plantarse á bastante profundidad, y supriméndoles las raíces superficiales se les obligará á nutrirse por las que arroja desde el codo que se establece al tiempo de hacer la plantación, pues procediendo así las cepas se hacen más vigorosas y resisten mejor las variaciones atmosféricas. En la poda se cuidará de suprimir los sarmientos improductivos y recortar aquellos que sean muy largos; y aun cuando estas condiciones puedan parecer demasiado dispendiosas, en realidad son las que producen mayor rendimiento.

Las variedades más propias para la obtención de la pasa son las llamadas moscatel, datilera y hebén, aun cuando puede prepararse con cualquier clase de uva, se recurre á las indicadas por ser las de calidad más adecuada.

Varios son los métodos empleados para la fabricación de las pasas, y los más principales son los siguientes:

Fabricación de la pasa por la acción del sol. – Es el empleado de preferencia en las comarcas meridionales, en las que exponiendo las uvas en sitios adecuados, llamados sequeros ó paseros, la acción del sol y del aire enjugan la uva evaporando la parte acuosa que puede oponerse á su conservación y dejándola azucarada dentro de la película, que se pone flexible y suave. Este procedimiento es el que se sigue con las famosas pasas de Málaga.

En dicha localidad se disponen los toldos ó paseros, que suelen ser de madera y de lienzo, los cuales están descubiertos durante el día y se cubren por la noche, y en los casos de lluvia, tanto para evitar la acción del aire frío de la noche como para impedir que las dañe la condensación de vapor acuoso que se produce en las costas del Mediterráneo desde que comienza á ocultarse el sol.

La longitud de los toldos varía de 6 á 8 metros por unos 2 de anchura, cubriéndose la superficie que comprenden con una capa de arena de unos 3 centímetros de espesor, la cual tiene por objeto evitar la humedad del suelo y conservar durante todo el tiempo posible el calor absorbido del sol. Los paseros, que han de llevar toldo de madera, se construyen en un plano inclinado, de modo que formen con el suelo un ángulo de 40 á 50°, y los que se han de cubrir con lienzo pueden tener menor inclinación y aun estar dispuestos horizontalmente. Se cierra el espacio de cada pasero por un muro de 25 centímetros de altura en su parte interior por 20 en el exterior, y, en los paseros cuyo suelo es horizontal, dos de los lados se elevan hasta la altura de un metro, de modo que el toldo que los cubra quede inclinado, y en el vértice más elevado se apoya un travesaño de madera que para mayor seguridad suele llevar dos ó tres pies que se apoyan en los muros laterales. Esta armadura tiene por objeto sostener los toldos de lona, que se tienen arrollados durante el día y se extienden ántes de la puesta del sol, y se procura que cierren bien, atando unos cordelitos que llevan en los bordes á estacas fijas en el suelo, de un modo semejante á lo que se hace con las tiendas de campaña.

Los paseros cubiertos de tabla se cierran por medio de una armadura de igual extensión que el área ocupada por el pasero más los muros, y en la que las tablas están sobrepuestas como las pizarras de un tejado de modo que el borde anterior de cada una cubra unos 2 centímetros del borde posterior de la inmediata; y para que estas tablas queden fijas, cada una tiene en su cara externa tres tacos ó calzos de madera, cuya longitud es 2 centímetros menor que la anchura de las tablas. Esta colocación es indudablemente ventajosa, especialmente en los casos de lluvia, y merced á ella estos toldos dan mejor resultado que los de lona.

Cuando va á comenzar la recolección de la uva, que en este país suele ser en la primera quincena de agosto, se prepara el pasero renovando la capa de arena de su suelo, y en los trabajos de recolección se comprenden los períodos que los prácticos llaman respectivamente vendimiar, levantar, escombrar, limpiar, revisar la limpia, echar fondos, montar, pisar, reviso del montado, clasificación de granos, llenaduría de corriente y envase.

Los primeros trabajos se realizan en el campo bajo la inspección de un capataz ó encargado, de cuya inteligencia y acertadas disposiciones depende el buen resultado. Hasta que á juicio de este capataz se halle la uva en las necesarias condiciones de madurez no da principio la vendimia, en la que el vendimiador, no sólo no ha de cortar más que los racimos que se hallen bien maduros, sino también de ir clasificando y separando por tamaños la uva de primera, segunda y tercera calidad, á las que respectivamente denominan de grano gordo, mediano y gandinga ó corriente. Una vez cortados los racimos se colocan extendidos en un cuévano, cuidando de no deslustrar las uvas, pues de la conservación de la capa de polvillo céreo depende en gran parte la estimación comercial del producto. Lleno el cuévano de cada vendimiador, es llevado al pasero y entregado á los tendederos.

Estos rectifican la clasificación tendiendo cada clase en pasero distinto, cuidando también de no deslustrar los racimos, especialmente los de primera y segunda clase. Pasados algunos días, cuando el capataz juzga que la pasa está ya hecha, dan principio á sus tareas los levantadores y escombradores, aquéllos en los paseros que contienen uvas de primera y segunda clase, y éstos en los de tercera. Los primeros colocan los racimos en tableros, clasificándolos á su vez por el tamaño del racimo y separando aquellos que no reunen por completo las condiciones necesarias pare ser elaborados, y separando las partes que, no estando bien secas, ó no estándolo más que por una cara, deben volver al pasero, colocándolos en posición inversa á la que antes tenían. Los escombradores cortan á cada racimo la parte seca ó podrida, recogiéndola en tableros pequeños que llaman formaletes, y recogiendo los granos que se desprenden y poniéndolos en formalete separado. Una vez que los escombradores han terminado su tarea se trasladan á los paseros de primera y segunda á recoger los desechos que en ellos dejaron los levantadores.

El producto recogido por los levantadores y escombradores es llevado al almacén y entregado á los limpiadores el de primera y segunda calidad, y el de tercera al llenador de corriente. La operación denominada limpia consiste en extender uno por uno los racimos sobre la mano izquierda, separando ó cortando la pasa seca ó podrida y los pedúnculos correspondientes á las uvas desprendidas, separando también aquellos granos que difieren de la generalidad del racimo por su tamaño, quitando la parte del racimo, si la hubiere, que no ofrezca un color igual, y colocando separadamente cada clase y cada color. El grano que resulta de la limpia se entrega al clasificador del mismo, y los tableros de racimos limpios al trabajador encargado de la operación denominada revisa de limpia. En ella, como su nombre lo indica, se rectifican las clasificaciones de tamaños y colores hechas por los limpiadores, colocando en formaletes cantidad bastante de racimos para carear un lecho ó para la tripa, fondo ó relleno de las cajas.

El envase del producto se hace en cajas de madera, que se dividen, con arreglo á su tamaño, en enteras, medias y cuarterones ó cuartos. Las enteras se llenan con cuatro lechos y las medias y cuartos llevan sólo dos. Cada lecho lleva una envuelta de papel cortado en forma á propósito, determinándose las dimensiones de los lechos por las de los formaletes, que se construyen por esto de dimensiones adecuadas al uso á que se destinan. Las cajas de granos sueltos se cargan sin formar lechos.

Para llenar las cajas se van colocando los racimos de igual clase en un formalete, de tal modo que los pedúnculos gruesos queden ocultos entre las pasas, y, comprimiéndolos suavemente unos contra otros, se cuida muy especialmente de que los racimos que forman la cara interna tengan todos su pasa ó grano extendido de modo que no queden huecos. Lleno el formalete pasa á manos de los montadores, así como las pasas destinadas al careo de los lechos, clasificadas ya por el revisor de limpia. El careo se lleva á cabo de tres modos distintos. El primero consiste en ir colocando los racimos de clase y color iguales en el fondo perfectamente extendidos, procurando que éste quede cubierto por completo y que no queden huecos ni resulte la carga apelmazada. Terminado el careo se expone el lecho al sol para su envase. El segundo modo consiste en extender los racimos sobre el fondo ó tripa, dando á cada una de las pasas lo que llaman yema, que consiste en oprimir las uvas una por una entre el pulgar y el índice para obligarlas á ensancharse hasta quedar planas, y una vez lograda esta forma tienden el racimo sobre el fondo, separando los granos unos de otros á la distancia próximamente de un milímetro y colocándolos de tal modo que formen un doble cordón en los cuatro lados del lecho, esto es, una doble línea paralela á los bordes del formalete. Para lograrlo separan ó unen cada pasa con la punta de las tijeras, torciendo con suavidad los pedúnculos ó el racimo entero. Este segundo procedimiento de efectuar el careo es lo que se llama pisar ó pisado. El tercero consiste en lo que llaman montado, para lo cual dan yema á las pasas colocando el racimo con los granos separados como antes se indicó, y aun en líneas paralelas para dar mayor estimación al lecho. Además ponen debajo de cada pasa de las que constituyen la cara otra suelta que llaman calza, de lo cual resulta el nombre de montado que dan á este período del trabajo.

Terminado el careo de cada lecho se le ha de exponer al sol, pues especialmente la uva de los montados se levanta de los toldos y se alabea, faltándole aún algo del punto de cochura, punto que adquieren por la exposición al sol una vez trabajado el lecho. Terminados los lechos, pisados y montados, se llevan á la prensa en columna de 16 á 20, volviendo á exponerse al sol á las veinticuatro horas las de primera calidad y pasando las de segunda á la revisión. En ésta se quitan todos los calzos y se sustituyen las pasas de la cara que se hayan podido perjudicar por efecto de la prensa ó por cualquier otra causa.

Terminadas estas operaciones se procede á colocar á cada lecho su respectiva envoltura de papel, lo que practican ajustando una tabla sobre la parte superior del referido lecho, é invirtiendo luego la posición de éste sacan el formalete golpeando ligeramente la madera, con lo que queda el lecho sobre la tabla, le visten con papel, y colocándole de nuevo en el formalete vuelven el todo y quitan definitivamente la tabla.

Las pasas desgranadas que resultan de escombrar y limpiar se entregan al clasificador de grano, y pasándolas por cribas de diferentes diámetros se hace la división en clases, que llaman grano reviso, primero, mejor que corriente, corriente y escombro.

Con los racimos que entregan los escombradores, siempre que por sus malas condiciones no se apliquen á los fondos ó caras de los lechos finos, que es como suelen denominarse generalmente los racimos pisados y montados, y con el escombro que resulta como última clase de la separación de granos, opera el llenador de corriente haciendo lechos de dos clases, según el tamaño de la pasa, los cuales se denominan mejor que corriente y corriente.

Los lechos de una y otra clase se llenan de igual modo, vistiendo un formalete con el papel correspondiente y colocando racimos cuando está llena la mitad de él; echan en el centro uno, dos ó tres puñados de escombros, y continúan poniendo racimos hasta llenarlo por completo.

Cada caja entera ha de contener 22 libras de pasa, pesando previamente las que se han de emplear para envase del grano y vistiéndolas de papel por los cuatro lados, y una vez que contienen el fruto determinado se prensan con una tabla á propósito, y de igual modo que las de grano se visten las cajas de lecho, envasando en caliente después de haber sido expuestos al sol. Divídense las cajas de grano en reviso extra, reviso, medio reviso, aseado y corriente. Las cajas de lechos racimales y corrientes se dividen en imperiales, cuarta, cuarta baja, quinta, quinta baja, mejores que corrientes, bajas y corrientes. Las cajas lechos embutidos y de planchas, en primera, segunda, tercera y cuarta.

La merma que experimenta la uva en su peso al desecarse varía de 3 por 1 á 5 por 1; y aun cuando el tiempo empleado en la desecación en

los paseros no suele exceder de quince días, con todas las operaciones subsiguientes puede calcularse que la pasa no está en estado de remitirse al comercio hasta un mes después de efectuada la vendimia.

Fabricación de la pasa por la lejía. Es el procedimiento mas comunmente empleado en la provincia de Alicante y otros puntos de la costa mediterránea. Para aplicar este procedimiento se escoge la uva gorda, dulce y de hollejo regular, que no se altera al pasarla por la lejía, prefiriéndose las variedades llamadas en Valencia *planta blanca*, *moscatel*, y especialmente *moscatel romano*. Para disponer los racimos con que se ha de fabricar la pasa se deshojan las vides cuando el fruto está maduro, y los rayos del sol se encargan de comenzar la desecación de la uva aun antes de cortarla. Cortados los racimos, se limpian ó lavan si están embarrados y se ponen á orear al aire y al sol por dos ó tres días. Han de buscarse para esto uvas tempranas, y se han de plantar las vides en exposiciones favorables para acelerar la maduración.

La lejía en que se han de introducir los racimos se prepara con ceniza limpia y cernida por tamiz espeso, prefiriendo la que resulta de la combustión de los sarmientos, la del ventisco ó la del romero, y deberá tener una densidad de 12 á 15° Beaume, juzgándose que con 10 cántaras de esta lejía se pueden preparar de 35 á 40 arrobas de pasa, y que para una arroba de esta pasa se requieren unas 4 arrobas y 8 libras castellanas.

En el mismo lugar donde se halla el sequero se pone en el suelo una caldera empotrada en tierra, con su hogar correspondiente, y echando en ella la lejía clarificada se calienta hasta lograr la ebullición. Los racimos, limpios de tierra y después de quitar los granos podridos, se ponen en un cazo agujereado en forma de espumadera, y sumergiéndolos en la lejía hirviendo se escaldan, sacándolos en seguida; se colocan en una cesta ó capacete de esparto, que cuando está lleno se lleva al tendedero, y después de preparar su suelo con juncos ó rastrojo, ó de cubrirle de cañizos, se extienden sobre él los racimos, que se dejan en la primera posición durante cuatro ó cinco días, y después se les da vuelta apoyándolos por la parte más seca. Si los calores son fuertes, y si se cuida de que la humedad de las noches no llegue á los racimos, éstos pueden estar convertidos en pasas al cabo de unos seis días.

Si lloviese, se acostumbra á retirar los cañizos llevándolos á las casas y poniéndolos, con su carga correspondiente de racimos, unos sobre otros, apoyados sucesivamente sobre tubos de barro cocido de medio palmo de altura.

La inmersión de la lejía hirviendo tiene por objeto disolver el barniz céreo que recubre los frutos, con lo cual se facilita la desecación, pero tiene el inconveniente de dejar una pequeña porción de potasa en su superficie, la cual hace que los granos sean higrométricos, y produce también aumento en la cantidad de tartratos por la combinación de la potasa con el ácido tártrico contenido en las uvas. Para evitar estos inconvenientes deben lavarse los racimos al salir de la lejía con agua acidulada, é inmediatamente después con agua pura, pues así se evita que los granos resulten higrométricos y que la pasa sea laxante.

Terminada la fabricación el producto se lleva á las casas, y después de dejarle refrescar se encajona ó encofina en serijos de palma, de media, una ó dos arrobas, guardándolos en lugar seco apilados convenientemente. También suele embarcarse embalada en barriles que contienen cada uno una arroba próximamente.

Fabricación de la pasa por el aire caliente. – Desde hace algunos años es conocido un procedimiento industrial que convierte rápidamente las uvas frescas en pasas, por medio de una larga caja de paredes bajas que comunica por una de sus extremidades con una estufa que calienta el aire, y que pasando sobre las uvas colocadas en la caja las va desecando á consecuencia de la rápida evaporación del jugo acuoso de estos frutos. El aire caliente de la estufa produce en un par de horas el mismo efecto que el calor natural de la atmósfera en muchos días en los procedimientos ordinarios, sin exponer los racimos á las variaciones atmosféricas ni exigir continuas operaciones para cubrirlas y descubrirlas. Tiene además otra ventaja, y es que, desecándola tan rápidamente, no sufren alteración alguna, y la conservación es tan perfecta que, si después se sumergen en agua, vuelven á presentar su color, forma y sabor primitivos.

Este procedimiento se ha generalizado mucho para preparar la pasa con uvas de todas clases, que se aplican después para la fabricación de vinos en aquellos puntos donde escasean las uvas frescas y hay necesidad de sostener la producción de vinos en una escala determinada, como sucede en Francia.

En algunos países se sigue un procedimiento mixto, soleando las uvas y terminando la operación en hornos de pan cocer, graduando la temperatura convenientemente; pero este sistema no es recomendable, porque esta clase de hornos se prestan poco á una temperatura regularizada y mantenida durante bastantes horas, puesto que ésta ofrece alternativas en relación con las cantidades de combustible que es necesario agregar de cuando en cuando. Además, lo reducido de la plaza ó solera de estos hornos no consiente la producción en grande escala, y las uvas se ensucian algo por la acción de la ceniza.

En general, este procedimiento sólo se emplea en los países que no son meridionales y en los que se prepara la pasa por este medio porque el sol no tiene fuerza suficiente para evaporar el agua necesaria. En los demás países sólo podría tener la ventaja de la rapidez.

PASAC: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en las islas Filipinas un árbol correspondiente á la familia de las Sapotáceas, cuyo nombre científico es *Mimusops erythroxylon* Bos.

PASACABALLO: m. Embarcación antigua, sin palos, muy aplanada en sus fondos.

PASACALLE: m. Cierto tañido en la guitarra y otros instrumentos, muy sonoro. Díjose así porque era el que regularmente se tocaba cuando se iba en una música por la calle.

– Pudiera
Ser músico de interés,
Según PASACALLES canta;
Que hacen pasos de garganta
Las gargantas de sus pies.
TIRSO DE MOLINA.

– ¡Seo regidor, canta usted,
O me amostazo y lo dejo!
– Ya sabemos de memoria
El PASACALLE.
RAMÓN DE LA CRUZ.

PASACANCHA: *Geog.* Cerro del Perú y asiento mineral del dist. y prov. de Pomabamba, dep. de Ancachs, sit. á 17 kms. de Andaymayo. Sus metales consisten en galenas muy ricas de plata. Cerca de este mineral se encuentran «unos sepulcros antiguos que pueden llamarse monumentales, tanto por el tamaño de las piedras con que están construídos cuanto por la perfección del trabajo. Estos sepulcros son unas preciosas fuentes históricas, porque dan á conocer del modo más patente la existencia de una civilización anterior á la dominación de los incas.»

PASACAO: *Geog.* Pueblo y fondeadero en la costa E. del seno de Ragay, prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas. El fondeadero ó barra de Pasacao está entre dos cerritos amogotados. La punta occidental de esta ensenada despide una lengüeta con mangles y un arrecife que se extiende como ½ milla al S.E. Al N.N.E. de la referida punta están el castillo y pueblo de Pasacao sobre la falda de un monte, y á la orilla derecha de un riachuelo, desde cuya barra hasta el arrecife de la punta de piedras de Balogo, que velan en bajamar lo mismo que el bajo que demora al E.S.E. á corta distancia de la misma punta, sigue la playa al S.E., de arena con piedras en las inmediaciones, pero con buen fondeadero, siendo el mejor frente al río al N. de la isla de Refugio en 5 á 7 m. de fondo arena. Tiene el pueblo 1 438 habits.

PASACO: *Geog.* Pueblo del dep. de Jutiapa, Guatemala; 320 habits. Sit. en llano, rodeado de montañas; maderas, granos, yuca de almidón, cría de ganados y sal.

PASACÓLICA: f. *Med.* CÓLICA.

PASADA: f. Acción de pasar de una parte á otra.

... ¡desdichada
La mujer que se oponga á su PASADA!
ESPRONCEDA.

PASADA: Medida que consta de cinco pies.

PASADA: Congrua suficiente para mantenerse y pasar la vida.

No te [illegible] en demasiado [illegible] para perpetuarte [illegible].
FR. LUIS DE GRANADA.

– PASADA: Partida de paso.

PASADA: fig. Acción mal ejecutada en perjuicio de uno, ó [illegible] con él.

Buen [illegible] A [illegible] á los alborotadores hay que [illegible] PASADAS.
LARRA.

Desde 1828 tuvo [illegible] jugarle una mala PASADA al rey en [illegible] hermano.
ANTONIO FLORES.

PASADA: ant. PASO.

Duraba la longura de donde venía en trescientas y sesenta PASADAS.
PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

... que en las *catedrales ó conventuales* haya en cada una de ellas cuarenta PASADAS á cada parte *para cementerios*, etc.
JOVELLANOS.

– DAR PASADA: fr. Tolerar, disimular, dejar pasar una cosa.

– DE PASADA: m. adv. DE PASO.

... y *de* PASADA había hablado con los Tesalos.
DIEGO GRACIÁN.

PASADÁN: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Jorge de Touza, ayunt. de Taboadela, partido judicial de Allariz, prov. de Orense; 41 edifs.

PASADAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Miguel de Reinante, ayunt. de Barreiros, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 20 edifs.

PASADENA: *Geog.* C. del condado de Los Angeles, est. de California, Estados Unidos, sit. en el valle del río San Gabriel, en el f. c. de Los Angeles á San Bernardino; 7000 habits. Es c. de reciente fundación.

PASADERA: f. Cada una de las piedras que se ponen para atravesar charcos, arroyos, etc.

... otros lo cuentan por milagro, mas ello es obra de natura, que dejó aquellas PASADERAS para el agua.
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PASADERA: Cualquiera cosa convenientemente colocada para que, caminando sobre ella, pueda atravesarse una corriente de agua.

– PASADERA: *Mar.* MEOLLAR.

– PASADERA: *Const.* En los terrenos encharcados, tollos, y en ríos de lecho flojo y algo profundo que corren por terrenos llanos, y en que no es posible colocar obras de fábrica para el cruce, se colocan las pasaderas junto al vado, y están constituídas por una ó dos filas de piedras, las más de las veces sin labra alguna, pero que conviene estén labradas, y en este caso se les da la forma troncocónica de los guardarruedas ó guardacantones; van elevadas por su base ó plano de asiento todo lo posible en el lecho del río, ó en cimentación sencilla si es un fangal donde han de emplazarse; la parte superior donde debe asentar el pie ha de ser plana y de labra tosca y estar bien horizontal, teniendo una salida sobre el agua ó el fango, suficiente para que no se sumerjan en las avenidas ordinarias, y colocadas á distancia de medio metro de eje á eje, que es el paso ordinario de un hombre. Conviene indicar el sitio de la pasadera, por dos postes de 2 á 3 metros, de madera, colocados á la entrada y salida de la pasadera, con una tablilla con la inscripción, y una flecha cuya punta indique la dirección de la pasadera; además, deben estos postes estar en la alineación de la pasadera misma. Son construcciones sumamente económicas, que sólo sirven para el paso de peatones; sus aplicaciones muy limitadas, y rara vez se emplean en la construcción seria de una vía de comunicación, y sólo es un medio de paso en la habilitación de caminos provisionales ó de servicio de unas obras de mayor importancia, ó en las veredas que ponen en comunicación los pueblos entre sí.

PASADERAMENTE: adv. m. Medianamente, de un modo pasadero.

PASADERO, RA: adj. Que se puede pasar con facilidad.

– PASADERO: Medianamente bueno.

> Con esta lición pudieron pasar, ó por lo menos fueron PASADEROS, con admiración de muchos y imitación de pocos.
> LORENZO GRACIÁN.

> – No me has presentado aún
> A tu mujer. – ¿Presentártela?
> ¡Eso quisieras, gandul!
> – ¿Es bonita? – PASADERA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PASADERO: Llevadero, tolerable.

– PASADERO: ant. fig. Transitorio, perecedero.

– PASADERO: m. PASADERA.

> ... todavía hay tres, que yo vi y saqué, y la una mas entera, tan mal guardada, que está puesta por PASADERO en un arroyo.
> AMBROSIO DE MORALES.

PASADÍA: f. ant. PASADA; congrua suficiente para mantenerse y pasar la vida.

PASADILLO: m. Especie de bordadura que pasa por ambos lados de la tela.

> Mandamos que ninguna persona... pueda traer género alguno de entorchado, ni torcido, ni gandujado... ni PASADILLOS.
> *Nueva Recopilación.*

PASADIZO: m. Paso estrecho que en las casas ó calles sirve para ir de una parte á otra atajando camino.

> Si temiese un romadizo
> Por la humedad del conduto,
> Nuestro aposento está enjuto,
> Sírvase del PASADIZO, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> ... desde el punto donde termina la pared de la torre, parte hacia la derecha una galería ó PASADIZO abierto, que comunica con el palacio de Alfonso.
> HARTZENBUSCH.

– PASADIZO: fig. Cualquier otro medio que sirve para pasar de una parte á otra.

> Este es el PASADIZO de la juventud á la varonil edad.
> LORENZO GRACIÁN.

PASADO: m. Tiempo que pasó.

– PASADO: Militar que ha desertado de un ejército y sirve en el enemigo.

– PASADOS: pl. Ascendientes ó antepasados.

> ... aunque ella por los nombres de sus PASADOS, esforzaba que descendía de los del triunvirato romano.
> QUEVEDO.

> Los hechos ilustres de vuestros PASADOS no los tratéis como comúnmente hacen hoy muchos nobles, que los refieren para desvanecerse con ellos, y no para imitallos.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

PASADOR, RA: adj. Que pasa de una parte á otra. Dícese frecuentemente del que pasa cosas prohibidas de un país á otro. U. t. c. s.

> ... otros doctores, que tuvieron ser necesario, que el PASADOR de cosas vedadas fuese tomado y aprehendido sacándolas.
> JERÓNIMO DEL CASTILLO Y BOBADILLA.

– PASADOR: m. Cierto género de flecha ó saeta muy aguda, que se disparaba con ballesta.

> ... herido el pecho de flecha grave ó PASADOR fiero.
> JOSÉ PELLICER.

> Quebranta el arco de oro guarnecido,
> Despedaza los duros PASADORES,
> Pues tu gloria y cuidado es ya perdido.
> FERNANDO DE HERRERA.

– PASADOR: Pieza de hierro que se pone en las puertas, ventanas y tapias, y, corriéndola hasta introducirla en una hembrilla, sirve para cerrar.

> Un PASADOR para puerta de calle, con sus grapas, de dos pies de largo... y su botón, catorce reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PASADOR: Especie de aguja que en las charnelas, bisagras, etc., pasa por las piezas que están separadas, y las une, sirviendo de eje para su movimiento.

– PASADOR: Especie de broche de metal, concha ú otra materia, que sirve para recoger y sujetar el pelo y para otras cosas.

– PASADOR: Género de broche que usaban las mujeres para mantener la falda en la cintura.

> La cabeza adornada
> De un sombrero, la falda levantada,
> De un trencillín ceñido,
> El PASADOR y hebilla guarnecido.
> LOPE DE VEGA.

– PASADOR: Vasija de metal, generalmente de hoja de lata, á manera de caracola con el fondo de tela metálica ó calado de agujeros pequeños, que sirve para colar las bebidas ó las salsas.

– PASADOR: COLADOR.

– PASADOR: *Mar.* Instrumento de hierro, á modo de punzón, como de un palmo de largo, que sirve para abrir los cordones de los cabos cuando se empalma uno con otro.

– PASADOR: *Mil.* Almirante define esta voz de la siguiente manera: «Flecha ó saeta muy aguda que se disparaba con la ballesta. – En las armas de fuego inglesas, los alambres gruesos que atraviesan la caja y entran en los ojetes del cañón para sujetarlo. – En la faja y fajín de los generales, el bordado ó entorchado de divisa» *(Diccionario Militar*, pág. 885).

PASADURA: f. Tránsito ó pasaje de una parte á otra.

PASAG: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Pampanga. Nace en las vertientes orientales de la cordillera de Mabanga, pasa por Porac, cuyo nombre toma, corre al S.E., recibiendo varios afl. y las aguas del río Betis ó de San Fernando que baja del N., y va, luego de formar muchos esteros, facilitando la entrada en la tierra al mar de la bahía, á desaguar en la misma.

PASAGE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Oza, ayunt. de Oza, p. j. y prov. de la Coruña; 31 edifs.

PASAGES: *Geog.* Río de la prov. de Salamanca, en el p. j. de Sequeros. Nace en la vertiente de la sierra de Linares, término de Valero, y se une al río Quilama. || V. en el p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; hasta hace pocos años ayunt., con sus dos barrios de San Juan y San Pedro, los cuales forman hoy dos ayunt.: el de Pasages de San Juan, con 1082 habits., y el de Pasages de San Pedro, con 662. Sit. en la costa, á orillas de la ría de Oyarzún, en el f. c. de Madrid á Irún, con estación intermedia entre las de San Sebastián y Lezo-Rentería. Terreno montuoso; trigo maíz y sidra; pesca; fab. de vajilla de porcelana. Aduana marítima de segunda clase y puerto de interés general de segundo orden y de refugio. Las puntas de Arando Grande y Arando Chico determinan la boca del puerto de Pasages. Este hermoso puerto, que en tiempos no muy remotos era el refugio de los mayores buques que transitaban por la costa de Cantabria, se halla en el día casi obstruído de fango. Los aluviones y los constantes acarreos del Oyarzún van cegándolo visiblemente. La lama tiene invadida toda la parte interior, y también las orillas del canal de entrada, en términos de quedarse en seco una gran parte del puerto á bajamar de mareas vivas hasta cerca de las casas de la población. Es de tal espesor la masa de lama que cubre la cuenca del puerto que en distintas calas que se han practicado no ha podido llegarse al fondo sólido con una sonda de 10 m. de long. Hace años que se trabaja en la limpia y mejora de este puerto. A partir de la medianía de la boca del puerto sigue el canal de entrada en dirección al S.E. por distancia de 3 cables escasos y amplitud de 1 á 1,5 hasta la punta de las Cruces, que está en la costa occidental. Las dos orillas del canal son peñascosas y están dominadas por terrenos elevados; la oriental se halla plagada de piedras, ahogadas unas y visibles otras, que salen hasta 25 m. de distancia, y la occidental es limpia por espacio de 1,5 cable; pero el resto de ella, hasta la punta de las Cruces, está ceñida de un banco de piedra denominado Los Sepes. Muchas de las piedras que constituyen el banco de Los Sepes asoman fuera del agua en bajamar, y entre las mismas se sondan desde 1,6 á 5 m. Las más salientes demoran al N. 26° O. de la punta de las Cruces, distante 112 m. Dan el nombre de punta de las Cruces á la lengua de tierra que sale del pie del monte del mismo nombre, que es alto y escabroso, con pendiente rápida hacia el canal del puerto. La punta avanza como 10 m. en dirección al E. y la cubren las aguas de pleamar. El monte se llama de las Cruces, porque en la cuarta parte de su altura había unas cruces de hierro, de las cuales subsiste una todavía. Desde la citada punta tuerce al S. el canal de entrada, y al S. 13° E. de la misma se encuentra el castillo de Santa Isabel, que está edificado en la orilla oriental, al pie de un elevado cerro; las olas del mar baten los cimientos del castillo. Este es el primer edificio que se descubre cuando se va á embocar el puerto, y dista un cable de la punta de las Cruces y poco menos de la costa opuesta. Entre las sinuosidades que forman las dos costas del canal de entrada hay dos más pronunciadas que las restantes, y son las Calas Bursa y Condemasti. La primera se halla en la costa oriental, entre el castillo de Santa Isabel y la punta de Arando Grande, y la segunda en la costa opuesta, por enfrente de dicho castillo. Cada una contiene un poco de playa, abordable tan sólo con las lanchas. Desde el castillo de Santa Isabel va estrechando el canal á proporción que se interna, y á 2,5 cables al S. 31° E. de dicho castillo se halla la torre de Pasages y batería de San Sebastián. La torre es circular por la parte que mira al E. y cuadrada por la opuesta. Es alta y ruinosa, y está cimentada gran parte en el fondo del mar. En tiempos no muy remotos era residencia del capitán del puerto, y desde ella se hacían señales con toques de campana para auxiliar á las embarcaciones necesitadas. La amplitud del canal por enfrente de la torre es de 110 m., pero pasada esta angostura roban ambas orillas, una hacia el E. y otra hacia el O., las cuales, en unión de la costa del S., cierran y forman el espacioso puerto de Pasages, que se interna unos 3 cables al O. y más de 6 al E. Hacia esta última parte se encuentra la población de Lezo, desde el cual tuerce el puerto para el S. y termina con un brazo de mar, en el que vierte sus aguas el río Oyarzún. Los dos Pasages se ven en ambas orillas, el uno enfrente del otro y en el sitio más angosto del canal de entrada. Están edificados al pie de los montes que orillan el canal, y cimentados en parte en el fondo del puerto con vista al S. El de la orilla occidental es Pasages de San Pedro, y entre el vulgo Pasages de España. El de la orilla opuesta es Pasages de San Juan, y también Pasages de Francia, y cuenta con gradas de construcción y algunas fábricas. Los dos barrios se comunican por medio de lanchas y bateles. El antiguo astillero del Estado, en el cual se han construído varios navíos y otros buques menores, se conserva en parte en la extremidad occidental de Pasages de San Pedro. Este barrio no se ve desde la boca del puerto, pero se avista el otro barrio, así como la ermita de Santa Ana, que está en la falda del monte que domina á las casas de Pasages de San Juan. La ermita indicada es el segundo edificio que se avista al embocar el puerto, y demora al S. 37° E. del castillo de Santa Isabel, distante 3 cables *(Derrotero del Mar Cantábrico*, por la Dirección de Hidrografía). En la casa-almacén de auxilios hay establecida una luz roja fija, la cual no se avista hasta estar zafos de la punta de las Cruces, y guía por el resto del canal, sirve únicamente para buques de vapor que sean prácticos ó lo tomen oportunamente. Tienen fama las hermosas bateleras que conducen las embarcaciones de una á otra orilla; la excursión por la ría es muy amena por lo pintoresco del paisaje. Hasta el siglo XV conocióse el puerto de Pasajes con el nombre de Oyarzún (véase). Tomó el actual por haberse fundado en sus riberas los dos barrios llamados Pasage. No hubo iglesia hasta mediados del siglo XVI, en que se erigió la parroquia de San Juan, que fué lugar hasta el año de 1770 y estaba bajo la jurisdicción de la c. de Fuenterrabía; Pasage ó Pasages de San Pedro fué también lugar hasta el año de 1805, en que, separándose de la jurisdicción de San Sebastián, formó con San Juan una misma v. El puerto está destinado á ser uno de los parajes militares más importantes de Europa.

PASAGONZALO: m. fam. Pequeño golpe dado con presteza.

En acabando las cédulas, tosió, que son muy durativos de la voz, dió un PASAGONZALO al hocico, y comenzó el vejamen.
GABRIEL DEL CORRAL.

Todo felpado de moños,
El oso esgrimió tal vez,
Algunos PASAGONZALOS
De bellaco proceder.
QUEVEDO.

PASAJE: m. Acción de pasar de una parte á otra.

Pasó con el ejército en Asia, ocupándose infinitos bajeles que el emperador Manuel le dió en aquel PASAJE.
LUIS DEL MÁRMOL.

Faraón obstinado en su porfía,
El mar para el PASAJE dividido,
Del enemigo con mortal espanto,
Caballo y caballero sumergido.
CONDE DE REBOLLEDO.

– PASAJE: Derecho que se paga por pasar por un paraje.

... ni lleven los dichos derechos y portazgos y PASAJES, ni pontajes ni rodas.
Ordenamiento Real.

Revocó y dió por ningunas todas y cualesquier cartas y privilegios por él dadas... para poder llevar portazgo nuevo ni acrecentado, ó PASAJE ó pontaje.
Nueva Recopilación.

– PASAJE: Sitio ó lugar por donde se pasa.

... hoy presenta Madrid un aspecto halagüeño que parecía irrealizable hace pocos años... se han construido mercados cubiertos, PASAJES, cárcel, etc.
MESONERO ROMANOS.

... era un vestíbulo de piedra bastante elevado del pavimiento de la calle, y al cual se subía por dos escaleras que daban á las calles del Correo y de Esparteros, á las que servía de pasadizo, ó como ahora decimos, de PASAJE.
ANTONIO FLORES.

– PASAJE: Precio que se paga en los viajes marítimos por el transporte de una ó más personas.

... dispuso (Cortés) que á guisa de pregón se publicase indulto general á favor de los que se rindiesen, ofreciendo (...) libertad y PASAJE á los que se quisiesen retirar á la isla de Cuba, y á todos salva la ropa y las personas; etc.
SOLÍS.

Mucho celebro que usted haya llegado felizmente á su destino de la Coruña, y proporcionado tan á su gusto el camarote y PASAJE para su expedición, etc.
JOVELLANOS.

– PASAJE: Número total de viajeros que van en un mismo buque.

– PASAJE: Estrecho que está entre dos islas ó entre una isla y la tierra firme.

– PASAJE: Trozo ó lugar de un libro ó escrito, oración ó discurso; texto de un autor.

Mostrar que estos PASAJES están bien pensados y escritos, me parece tarea inútil: con oirlos basta.
HARTZENBUSCH.

Sus discípulos (los de Lutero y Calvino), rebuscando PASAJES de la Biblia.... hacinaron razonamientos para impugnar esta parte de la disciplina eclesiástica.
MONLAU.

– PASAJE: Acogida que se hace á uno, ó trato que se le da.

Hiciéronse algunas salidas, á poner en contribución los pueblos cercanos, donde se hacía buen PASAJE á los vecinos.
SOLÍS.

– Por ser cruel, pues maltrata
A quien se atreve á sus olas,
Y ser amor semejanza
PASAJE me dió apacible.
TIRSO DE MOLINA.

– PASAJE: En la religión de San Juan, derecho que pagan al tesoro los caballeros que han de profesar en ella.

– PASAJE: *Mús.* Tránsito ó mutación, hecha con arte, de una voz ó de un tono á otro.

... que el canto de los hombres y de las aves se diferenciaba, en que las aves cantaban no más de con voces y PASAJES, mas los hombres con voces y PASAJES explicaban palabras y conceptos.
A. DE SALAS BARBADILLO.

Unos traviesos y otros más sencillos,
Siempre impedían que el hermoso coro,
O en la música fuese, ó en las danzas
Lograse los PASAJES y mudanzas.
PRÍNCIPE DE ESQUILACHE.

– PASAJE: *Geog.* Congregración de la municipalidad y part. de Cuencamé, est. de Durango, Méjico; 1 000 habits. Sit. á 16 kms. de la cabecera del part. Tiene tres establecimientos mercantiles, una escuela, un templo y 46 casas.

– PASAJE (ISLAS DEL): *Geog.* Parte occidental del Archip. de las Vírgenes, Antillas Menores, con las islas de Vieques, la Culebra y Culebrita y otros varios islotes que á modo de cordillera se extienden entre las islas de la Culebra á Oriente y la de San Juan de Puerto Rico á Occidente. Todas estas islas é islotes pertenecen á España, si bien la isla de Vieques es la única habitada y productiva.

PASAJERO, RA (de *pasaje*): adj. Aplícase al lugar ó sitio por donde pasa continuamente mucha gente.

Siguieron el camino del puerto Lapiche, porque allí decía D. Quijote, que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras, por ser lugar muy PASAJERO.
CERVANTES.

... vióse (mi corazón) en un mundo extraño,
Y el mundo le atropelló,
Cual flor que vino á brotar
En vereda PASAJERA,
Donde sólo haber debiera
Pedernales que pisar.
HARTZENBUSCH.

– PASAJERO: Que pasa presto ó dura poco.

Hay mucha diferencia de una vanidad PASAJERA, que habrá ocupado nuestro espíritu un cuarto de hora, á otra en la cual se haya detenido nuestro corazón un día, dos ó tres.
QUEVEDO.

..., este abandono, efecto de circunstancias accidentales y PASAJERAS, no pudo privar á los propietarios del derecho de cerrar sus tierras.
JOVELLANOS.

– PASAJERO: Que pasa ó va de camino de un lugar á otro. U. t. c. s.

– En venta de Viveros;
¡Piden camas ó pulgas, PASAJEROS!
TIRSO DE MOLINA.

... no sólo no tocó á los equipajes de los PASAJEROS, sino que dejó el barco libre á su pobre patrón.
JOVELLANOS.

... pagando el PASAJERO bien la asistencia de las posadas, le sirven mal porque viajando en galera se pierde el derecho de comer limpio y sazonado; etc.
HARTZENBUSCH.

– PASAJERO: V. AVE PASAJERA.

PASAJUEGO: m. En el juego de la pelota, vuelta que de ella se hace desde el resto, pasando todo el juego hasta el saque.

PASALINOS (de *pasalo*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los pectinicórnidos. Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: lengüeta córnea, tridentada por delante y situada en una escotadura profunda del menton; palpos labiales insertos en dos depresiones basilares de la cara externa de la lengüeta; lóbulos de las maxilas córneos y en forma de ganchos; mandíbulas semejantes en los dos sexos, provistas de un diente molar en su base y de otro móvil delante de éste; labro libre y móvil; escudo situado sobre el pedúnculo del mesotórax.

En el estado perfecto, así como también en el de larvas, viven estos insectos debajo de las cortezas descompuestas y húmedas, en los troncos de los árboles muertos y medio descompuestos, que ellos excavan, en todos sentidos, con sus robustas mandíbulas. Cuando se les coge vierten por su boca y por debajo de sus élitros un flúido casi incoloro y de un olor cáustico que les inunda en gran parte. Las especies gruesas no suelen volar; las pequeñas lo hacen frecuentemente á la entrada de la noche. Todas las que se han observado en América son notables por la prontitud con que mueren cuando se las atraviesa con un alfiler; el individuo más vigoroso resiste apenas tres ó cuatro horas en esta operación.

Los primeros estados de los pasalinos se conocen hoy suficientemente. Sus larvas se distinguen esencialmente de las de los lucaninos por su cuerpo más delgado, la ausencia completa de surcos transversales por encima, su cabeza notablemente más pequeña, la atrofia del tercer par de patas, que no se compone más que de tres piezas pequeñas, y, en fin, la forma de la abertura anal, que es transversal, con su labio anterior longitudinalmente hendido.

Esta tribu no contiene más que un género: el *Passalus.* Muchos autores separan hoy esta tribu formando con ella una familia aparte: los *Pasálidos.*

PASALO (del gr. πασσαλος, estaca): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los pectinicórnidos, tribu de los pasalinos. Sus caracteres son los siguientes: lóbulo interno de las maxilas provisto de un diente por encima de su extremidad; el primer artejo de los palpos labiales grueso, corto y cónico; el segundo muy grande, deprimido y arqueado; el tercero mucho más pequeño y oval; el último de los maxilares subfusiforme y tan grande como los dos precedentes reunidos; mandíbulas robustas, de la longitud de la cabeza, planas por debajo, arqueadas y bífidas en su extremo; labro saliente, en forma de cuadrado, rodeado en sus ángulos y ligeramente escotado por delante; cabeza transversal y muy desigual por encima; ojos gruesos, globulosos y débilmente escotados; antenas robustas; su primer artejo en maza y mucho más corto que la base; los tres, cinco ó seis últimos pectinados; protórax ligeramente redondeado en la base y en sus ángulos posteriores, algo escotado por delante y separado de los élitros por un intervalo notable; escudo grande y en triángulo curvilíneo; élitros largos, cayendo sobre los lados, y redondeados posteriormente; patas robustas; tibias anteriores tridentadas; el primer artejo de los tarsos más largo que cada uno de los tres siguientes; sus escudetes muy arqueados; prosternón fuertemente lobado por delante; mesosternón soldado al metasternón y formando con él una pequeña prolongación triangular.

Las especies actualmente descritas de este género son más de 100. La mayor parte pertenecen á la América; las demás están diseminadas en Africa, en las Indias orientales, en Australia y en Polinesia.

La especie tipo es el *Passalus interruptus* L.

PASALORA: f. *Bot.* Género de plantas *(Passalora)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos hifomicetos, cuyo micelio se desarrolla en el interior de las hojas del aliso y tiene los filamentos fértiles, alargados, filiformes, entrecruzados formando fieltro, oliváceos y llevando en su cuna conidios oblongos ó mazudos y de igual color. Se han descrito dos especies europeas.

PASAMÁN ó GUNONG PASAMÁN: *Geog.* Montaña y volcán apagado de la prov. de Padang, isla de Sumatra, Archipiélago Asiático, sit. en los 0° 4′ lat. N. y 103° 41′ long. E. Madrid; 2 929 m. de alt.

PASAMANAR: a. Fabricar ó disponer una cosa con pasamanos.

PASAMANERÍA: f. Obra ó fábrica de pasamanos.

Mandamos que no se pueda labrar, ni ningún mercader ni otra persona comprar para vender, ningún género de guarnición, ni PASAMANERÍA de oro, plata y seda.
Nueva Recopilación.

– PASAMANERÍA: Oficio de pasamanero.

– PASAMANERÍA: Taller donde se fabrica la obra de pasamanos.

– PASAMANERÍA: Tienda donde se vende.

– PASAMANERÍA: *Art.* y *Of.* El arte de pasamanería se refiere á toda clase de tejidos estrechos ó de poca anchura, que de antiguo se hacían á mano con hilos trenzados de diversas

maneras, y comprendían los cordones de todas clases, galones, alamares, cintas, franjas, ceñidores, borlas, etc.; hoy este arte puede decirse que está dividido en dos: *cordonería* y *pasamanería* propiamente dicha, correspondiendo á la primera los tejidos circulares ó de gran grueso, y á la segunda los demás, sirviéndose algunas veces esta última de los cordones que fabrica la primera para ejecutar sus trabajos; sin embargo de esto, están tan íntimamente unidas, que en rigor no pueden separarse, haciéndose por un mismo fabricante ambos trabajos. La operación fundamental de la pasamanería es el *retorcido*, que se hace á torno, y que tiene por objeto la fabricación de pequeños cordones, cordoncillos, canutillos, entorchados, etc. Entre la multitud de tornos que pueden emplearse, el más sencillo consiste en tres ruedas de eje horizontal, colocadas una sobre otra en el mismo plano vertical, y tales que la primera comunica su movimiento á la segunda y ésta á la tercera; al efecto la llanta de la primera rueda es acanalada ó en forma de polea, por la que pasa una cuerda sin fin, cruzada, que pasa á una garganta colocada en el eje de la inmediatamente superior. La llanta de esta rueda, también agargantada como las de la primera y tercera, lleva otra cuerda que pasa á una serie de pequeñas poleas colocadas en la garganta de la tercera rueda, que es pequeña, y en la que pueden girar estas poleas con independencia, y cuyos ejes, que salen al exterior, llevan unos ganchos donde se enredan los hilos que se tratan de torcer; la primera rueda, movida á mano con un manubrio, transmite un movimiento muy rápido á la segunda rueda, y ésta se le comunica á las poleas de la tercera, aumentando aún la velocidad con la relación de los radios. Antes de esto es preciso devanar los hilos en carretes por medio de un torno, cuyos carretes se llevan al esmerillón colocándolos en ejes que les permitan soltar la hebra con facilidad, y á las moletas, obteniéndose así un cordón con un alma, generalmente de cáñamo, recubierta por una ó varias capas de algodón, lana ó seda, muy inmediatas unas á otras. Otras veces, suprimida esta alma, se obtienen otra clase de cordones llamados *torcidillo*, *retorcidillo*, *cordón*, *cordoncillo*, *bordoncillo*, *entorchado*, *presilla*, *canutillo*, *filete*, *filetillo*, etc. El torcidillo y retorcidillo son tejidos de aspecto muy liso, unido y brillante, no diferenciándose más que en el grueso; el cordón y el cordoncillo también son cilíndricos, pero todas sus hebras retorcidas, siendo las del cordón de retorcido doble, esto es, que cada una de las hebras que le forman es á su vez un cordoncillo sumamente fino; el bordón, el bordoncillo y el canutillo tienen alma, y las vueltas que la cubren la ocultan por completo; el entorchado forma espirales en realce, y en el filete y filetillo las espirales exteriores están separadas, dejando ver debajo el tejido de canutillo en sedas ó lanas, de otros colores en la generalidad de los casos.

Para algunas de estas operaciones de torcido se emplean también unos palillos ó *husos* llamados *canilleros*, y se reducen á unos palillos de madera ó hueso que pasan por los cañones en que se devana la seda, para manejarla con más facilidad.

Además se emplean telares de formas diferentes para hacer franjas, trenzados y presillas. El telar de mano para fabricación de franjas consta de un bastidor colocado verticalmente sobre una tabla horizontal; tiene una serie de varillas verticales, equidistantes y taladradas en su punto medio; los hilos de la urdimbre pasan alternativamente uno por un agujero y el otro por el hueco entre dos varillas, de modo que sólo con un movimiento de la mano se hacen cruzar los hilos para las diferentes pasadas; la urdimbre está para esta operación ya preparada y arrollada en un cilindro que hay colocado á un extremo del bastidor; la trama va pasando por medio ó con el auxilio de una tablilla, especie de lanzadera, del ancho que debe darse al agremán ó fleco si le hubiera, y al efecto se pone esta lanzadera entre la cruz que forman los hilos de la urdimbre, pasando por encima una vuelta de la trama, y sacando la tablilla por el lado opuesto, se da impulso con la mano al bastidor del telar, para que pase la urdimbre cruzando la pasada hecha, y se vuelve á pasar, repitiendo de nuevo la operación y quedando en la tablilla atirantadas las hebras que han de formar el fleco, hasta que está la tablilla llena y vuelve á hacerse la operación, sacándola al modo que como se fabrican los tejidos de red.

Otro telar, usado también, lleva tirantes los hilos de urdimbre, haciéndose la trama con un cañoncillo que sirve de lanzadera.

Los calados y cadenetas se hacen con una aguja de gancho, formando mallas que se van entretejiendo una en otra á manera del *punto de calceta*, de *crochet* ó punto de cadeneta ordinario, ó del punto llamado *tunecino*, ó con aguja ó lanzadera común, ó con dos agujas formando horquillas, ó con lanzadera como el llamado *frivolité*. Asimismo se usa el *mundillo*, especie de almohadilla cilíndrica, larga y muy dura, en el que se trabaja como en el encaje, con bolillos á los que van arrollados los hilos ó cordones, y se ejecutan así trenzados, esterillas, y hasta cordones y presillas; también se usa el tambor ó mundillo circular para estos trabajos, y para la fabricación de cordones de alma con cubierta tejida á modo de trenza; también se hacen cordones con plancheta y á mano; la plancheta es un disco con un agujero en el centro y varios en la periferia.

Los *flecos* tienen dos partes esencialmente distintas: el *pie* y el *cuerpo*, llamándose *flequillo* ó *guarnición* cuando es muy estrecho, y *randa* si es ancho, calado y de hilos largos y colgantes, y se llama *fleco con campanillas* cuando los hilos se reunen de trecho en trecho formando borlitas; *flecos cortados* se llaman los de seda floja. Se pueden hacer con el telar de mano que hemos descrito antes, y con telar de lizos y liceruelos y empleando moldes de tabla con ranuras ó sin ellas, lisas ú onduladas, según se desee que sea recto ó haya festón; el pie se adorna con cadenetas, ondas y presillas, haciéndose éstas por medio de cadenetas, que se separan para que no las coja la lanzadera, bajándolas cuando lo exige el dibujo, para unirlas al cuerpo del tejido; la cadeneta es un tejido estrecho que corre por encima de la cabeza del fleco, como remate de éste. También se hacen flecos rizados, en los que, después de hecho el fleco se atiranta y se le pasan los hierros de rizar ó el rizador, que no es más que un gancho con mango de plomo; en el gancho se coge el hilo, se deja caer el rizador por su peso, y se le hace girar como el gancho de la rueca, para que el hilo se retuerza y quede rizado.

Las *borlas* y *alamares* consisten en un fleco arrollado sobre un molde y con adornos labrados en canutillo de seda, cordoncillo ó con torzal, que se ajusta á la cabeza del molde. También se suelen colocar hormillas de pinabete de formas variadas, que se visten á mano con hilo de seda, oro, plata ó torzal. Asimismo pueden emplearse también las hormillas en el pie ó en las borlas de los flecos.

Los botones se hacen con hormillas, que se recubren de lana ó seda formando tejido trenzado, imitando ondas ó haciendo dibujos.

Las fajas, franjas de librea, galones y cintas se tejen en el telar siguiendo los dibujos que han de copiarse, y pueden ser de hilo de oro, plata, seda, lana, hilo, algodón, ramio, esparto, etc., y de uno ó dos haces, esto es, con uno ó con dos caras; éstos realmente no tienen revés, y únicamente los colores están cambiados en uno y otro haz, aterciopelados ó afelpados, esto es, con pelo corto y recto ó con pelo largo y tendido, festoneados, finos y falsos.

Entre los muchos telares que se emplean en pasamanería merece citarse el de fabricación de cordones con alma, que consta de un zócalo ó base triangular, en cuyos tres vértices van tres postecillos ó columnas que sostienen por tres de sus vértices un platillo hexagonal regular; por el centro pasa un eje ó árbol vertical apoyado en un tejuelo en la parte inferior, y gira dentro de un collar que está en el centro del platillo superior; lleva además, á poca altura del platillo inferior, un volante, y hacia el medio de la distancia entre ambos platillos, un engranaje de linterna para recibir su movimiento de rotación de un árbol horizontal movido por un manubrio, cuyo eje, antes de llegar á la linterna, está labrado en forma de tornillo sin fin, para poner en movimiento á dos carretes de diferente diámetro. En el eje vertical hay una rueda que comunica su movimiento á otras varias de eje vertical también, apoyado en el platillo superior y en otro formado de barras de hierro fundido que hay por encima de éste y á corta distancia de él; la rueda central comunica su movimiento á una de las ruedas del perímetro, y ésta le comunica á la siguiente, y así sucesivamente hasta la última; el número de ruedas es igual al de los hilos del telar, y los ejes sobresalen por la parte superior del tercer platillo y llevan unos discos circulares que dejan entre sí un espacio de 10 á 15 milímetros. Además, hay en la plataforma superior tantos canilleros cuantos hilos caben en el telar, y en ellos se ajustan los carretes ó canillas correspondientes, cuyos cabos han de formar el alma del cordón, que pasa por el centro de la máquina; estos canilleros marchan en sentido inverso de las ruedas, recorriendo los espacios curvilíneos que hemos citado, pasando alternativamente de fuera á dentro de los discos circulares para dar al hilo la tensión constante que debe tener en todas las posiciones de los canilleros, y al efecto los constituyen un eje de hierro terminado en espiga por la parte inferior y por la superior en un tubo de palastro, que es el verdadero eje del carrete; por el interior del tubo pasa un palillo lastrado y con un gancho para coger el hilo, que pudiendo deslizar fácilmente á lo largo del tubo da al hilo la tensión necesaria, y, saliendo por la parte superior del canillero, pasa por un fiador al carrete en que está arrollado, no sin antes haber cruzado por un agujero por donde va á arrollarse para formar el alma. Las espigas de los canilleros pasan por los espacios curvilíneos de que antes hemos hablado, y las ruedas dan á los ejes el movimiento de traslación indicado ya, para lo cual los ejes de las ruedas de engranaje están guarnecidos en su parte superior por una pieza de hierro que sobresale por ambos lados en planos á diversas alturas, que empujan á los canilleros y los envían alternativamente en uno y otro sentido, lo que produce el tejido; al mismo tiempo que se fabrica así el alma, los carretes, que están montados en las ruedas de engranaje, hacen el vestido y terminan el cordón, el cual va arrollándose en los carretes, que están movidos por la junta universal.

PASAMANERO: m. El que hace pasamanos, franjas, etc., ó los vende.

> ¡Cuánto no tuvo que sufrir del gremio de PASAMANEROS este infeliz artista (Gabriel Maroto)!
>
> JOVELLANOS.

PASAMANO (de *pasar* y *mano*): m. Género de galón ó trencilla de oro, plata, seda, algodón ó lana, que se hace y sirve para guarnecer y adornar los vestidos y otras cosas.

> Cada onza de PASAMANO de oro, de bordado ordinario, veinte y un reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> En tres PASAMANOS presa
> Mantellina de damasco,
> Donde admiración de fino
> Gozar pudo el oro falso.
>
> TIRSO DE MOLINA.

— PASAMANO: Borde ó remate de cualquier antepecho de hierro, madera, piedra ú otra materia, que se pone por lo común en las escaleras y corredores.

> ... sus puertas eran bocas de fuego, y sus ventanas troneras, los PASAMANOS de las escaleras eran pasadores.
>
> LORENZO GRACIÁN.

— PASAMANO: *Mar.* Paso que hay en los navíos de popa á proa, junto á la borda.

PASAMAYO ó CHANCAY: *Geog.* Río del Perú, en el dep. de Lima. Nace de la laguna de Tunsa, sit. en la cordillera Occidental por los 11° lat. S., en la prov. de Canta; la primera parte de su curso pasa por una estrecha garganta cuyas paredes se levantan verticalmente, y luego sigue en dirección al N.O. hasta las inmediaciones de Llungui, donde cambia al S.O. hasta desembocar en el Océano Pacífico por los 11° 37′ lat. S., 5,5 kms. al S. de la v. de Chancay. Este río fertiliza una hermosa campaña, en cuyas numerosas haciendas, especialmente en Retes y Torre Blanca, se crían muchos cerdos, y también se cultiva bastante maíz, alfalfa y caña, contrastando notablemente la vegetación de éstas con la aridez de los cerros inmediatos. El ferrocarril de Lima á Chancay pasa este río por un hermoso puente de bastante longitud, pues el río en esta parte se desparrama bastante, especialmente en la época de lluvias en la sierra.

PASAMENTO (de *pasar*, morir): m. ant. MUERTE.

PASAMIENTO: m. Paso ó tránsito.

– Pasamiento: ant. Muerte.

PASAMURO: m. *Mil.* Dice Martinez del Romero que en los antiguos inventarios de la Real Armería figura la voz *pasamuro* como sinónima de mosquete de muralla. Pero esta definicion no se halla conforme con la realidad, porque está perfectamente acreditado que el pasamuro fué, antes de la reforma realizada en principios del siglo XVII por las iniciativas de Ufano y Lechuga, una pieza de artillería del género de las culebrinas, cuya bala de hierro pesaba 16 libras. La longitud del pasamuro era de 40 calibres; la carga de 12 ¾ libras de pólvora; el peso variaba entre 42 y 81 quintales, segun el espesor de metales, y el alcance entre 530 y 7 022 pasos de á 2 ½ pies.

PASANANT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montblanch, prov. y dióc. de Tarragona; 1 003 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Vilas. Cereales, hortalizas y legumbres.

PASANDAVA: *Geog.* Bahía de la costa N.O. de Madagascar, sit. entre los 13° 30′ y 13° 48′ lat. S., al S. de Nosi Be, entre las puntas Puhung y Damuty; se interna 30 kms. al S., con ancho de 12 á 16, junto á una elevada península. En ella desagua un pequeño río del mismo nombre.

PASANDRA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cucúyidos, tribu de los pasandrinos. Este género de insectos está caracterizado por ofrecer la lengüeta córnea, grande, profundamente dividida en dos lóbulos delgados, divergentes y ciliados por dentro; el lóbulo interno de las maxilas muy pequeño é inerme, el externo mucho más grande, los dos ciliados; palpos labiales mucho más pequeños que los maxilares; el último artejo cilíndrico y arqueado; mandíbulas muy salientes, robustas, anchas, arqueadas y simples en su extremo, tridentadas en su parte interna: labro puntiagudo y oculto; cabeza un poco estrechada por detrás, trilobada por delante, con el lóbulo medio más grande que los laterales y marcada con tres surcos profundos, uno posterior transversal, arqueado, y dos longitudinales; ojos medianos, redondeados y muy salientes; antenas largas, muy robustas, con el undécimo artejo más grande, en forma de hacha y parabólicamente truncado; protórax más largo que ancho, estrechado por detrás, con sus ángulos anteriores salientes; escudo mediano, ensanchado y redondeado por detrás; élitros prolongados, paralelos, redondeados en su extremo; patas cortas y robustas; fémures fuertes y comprimidos; tibias rectas, un poco ensanchadas y terminadas por dos espinillas arqueadas; tarsos con el primer artejo muy corto, el segundo muy largo y el tercero y cuarto más cortos y casi iguales; mesosternón plano, casi del nivel del prosternón; cuerpo largo, ancho y plano.

Los insectos de este género son de regular tamaño; la estructura de sus élitros consiste siempre en algunas estrías longitudinales que dejan un espacio liso sobre cada uno de estos órganos. Sus especies son poco numerosas y se encuentran en la costa occidental de Africa y América. Entre ellas citaremos la *Passandra fasciata* Gray.

PASANDRINOS (de *pasandra*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia de los cucúyidos, caracterizados por presentar piezas yugulares muy desarrolladas que ocultan las maxilas; lengüeta bilobada; antenas filiformes ó algo fusiformes; tarsos pentámeros en los dos sexos; el primer artejo generalmente muy pequeño; las piezas yugulares, que constituyen el carácter más saliente de esta tribu, no faltan más que en un solo género (*Chlosoma*), y en otro (*Prostomis*) son espiniformes. Estas piezas son unas placas muy grandes, cortadas oblicuamente por delante y limitadas por detrás por una sutura parabólica.

Esta tribu contiene las especies más grandes de la familia. La mayoría de ellas viven en las cortezas de los árboles y son exóticas, salvo el *Prostomis mandibularis*, que es originario de Alemania: la larva de estos insectos ha sido descrita por algunos autores: es larga, aplastada y delgada, de color [illegible] cubierta de una piel delgada, con los órganos bucales, las antenas á partir del segundo artejo, y los escudetes de los tarsos córneos; la cabeza un poco más ancha que los anillos torácicos y escotada cerca de la región bucal; los ojos faltan completamente; las antenas se componen de cuatro artejos; las mandíbulas son delgadas y terminadas por dos dientes agudos, los segmentos torácicos un poco más estrechos que la cabeza y el abdomen, de los nueve pares de estigmas el primero está situado entre el protórax y el mesotórax, los ocho restantes sobre los ocho primeros segmentos del abdomen; todos son laterales.

Esta tribu se compone de siete géneros, divididos en dos grupos, segun que las piezas yugulares tapen ó no las maxilas. Estos géneros son: *Passandra*, *Hectarthrum*, *Catogenus*, *Scalidia*, *Ancistria*, *Prostomis* y *Chalosoma*.

PASANTE: p. a de pasar. Que pasa.

– Pasante: m. El que asiste y acompaña al maestro de una facultad en el ejercicio de ella, para imponerse enteramente en su práctica.

> ... juntamente le advertí, como por tener más que razonables principios en entrambos derechos, quisiera mucho ejercitarse en ellos, sirviendo de pasante á algun letrado.
>
> Gonzalo de Céspedes.

– Pasante: Profesor en algunas facultades, con quien van á estudiar los que están para examinarse.

Pasante: El que pasa ó explica la leccion á otro.

– Pasante: En algunas religiones, religioso estudiante que, acabados los años de sus estudios, espera para entrar á las lecturas, cátedras ó púlpito.

> ... á quien (aun hallándose discípulo y pasante) escogieron entrambos, para que con las luces de su ingenio y fervores de su devocion declarase y defendiese esta prerrogativa de María Santísima.
>
> P. Bernardo Sartolo.

– Pasante: Cierto modo de jugar á las quínolas, en que el jugador que gana dos tantos ó piedras, se lleva lo que se juega; lo que gana más bien, si el juego ó la quínola es pasante de este número y vale cuatro piedras.

> Los concerto en que echase la cola contra un cuarto de asno, á una quínola ó á dos y pasante.
>
> Cervantes.

– Pasante de pluma: El que pasa con un abogado y tiene la incumbencia de escribir lo que le dictare.

PASANTES: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Triacastela, ayunt. de Triacastela, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 41 edifs.

PASANTÍA: f. Ejercicio del pasante en las facultades.

PASANZA: f. ant. Exención de derecho de portazgo ó peaje.

PASAPÁN (de *pasar* y *pan*): m. fam. Garguero.

PASAPASA: m. Juego de pasa pasa.

PASAPORTE (del fr. *passeport*): m. Licencia ó despacho por escrito que se da para poder pasar libre y seguramente de un pueblo ó país á otro.

> – Y luego, cojo ¿y qué hago?
> Me voy á la Policía;
> Saco el pasaporte... – ¡Bravo!
>
> Bretón de los Herreros.

> El pasaporte para dentro del Reino me ha parecido siempre la invencion más estúpida de la civilizacion moderna: etc.
>
> Hartzenbusch.

– Pasaporte: Licencia que se da á los militares, con itinerario, para que en los lugares se les asista con alojamiento y bagajes.

> Si además del pasaporte,
> Juzga el convoy necesario
> Mi señora la marquesa,
> Se le dará en ayudarle.
>
> Conde de Rebolledo.

– Pasaporte: fig. Licencia franca ó libertad de ejecutar una cosa.

> Dieron á los vicios campo franco, y pasaporte general para toda lascivia.
>
> Lorenzo Gracián.

– Pasaporte: *Legisl.* Se conoce con el nombre de pasaporte un despacho ó instrumento de la autoridad pública, que contiene el nombre, apellido, profesion y domicilio de la persona que lo lleva [illegible], y permite [illegible] ruega se le deje transitar libremente de un lado á otro, y auxilie [illegible] sidad.

En [illegible] del pasaporte para viajar por la península é islas adyacentes hasta comienzos de 1854. En 15 de febrero de dicho año se publicó un Real decreto, en cuyo artículo 1.° se suprimieron desde 1.° de mayo siguiente los pasaportes y demás documentos [illegible] los viajeros y vecinos de los pueblos para transitar de un punto á otro. El art. 2.° disponía que á principio de cada año se proveyese por la autoridad á cada persona una cédula de vecindad ó padrón, debiendo todo viajero caminar provisto de este documento, sin necesidad de [illegible] á nadie como no fuese autoridad. En el art. 6.° se disponía que la falta de cédula fuera causa legal para la detencion del omiso y para la imposicion de multas ó penas, aplicadas al que carecía de padrón en los pueblos de su residencia y de pasaporte en los viajes que emprendiera.

Por Real decreto de 17 diciembre de 1862 se suprimieron desde 1863 los pasaportes que aún se exigían á los viajeros para pasar al extranjero y Ultramar, con arreglo al art. 7.° del Real decreto de 15 de febrero de 1854, dejando subsistentes todas las demás disposiciones contenidas en dicho decreto. Para evitar que los mozos sujetos al reemplazo eludieran su responsabilidad saliendo del reino, establecióse también que no se les diera cédula de vecindad con este destino si no garantizaban antes que estarían á las resultas de la suerte que pudiera tocarles, consignando en depósito la cantidad señalada por la ley para eximirse del servicio ú otorgando escritura de fianza suficiente con arreglo á la ley de Reemplazos de 30 de enero de 1856 (artículo 3.°).

Por Real orden de 14 de febrero de 1872 se declaró, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 17 de diciembre de 1862, que las personas que se embarcasen con destino á nuestras posesiones ultramarinas no necesitaban pasaporte alguno, y sí sólo la cédula de empadronamiento, salvo en el caso á que se refiere el art. 3.° del citado decreto.

No es necesario exponer los inconvenientes de los pasaportes, vejatorios de la libertad, que coartaban con los refrendos necesarios y con las rutas que en ocasiones se imponían, lastimando la dignidad personal y proporcionando al viajero, al mercader y al negociante infinitas molestias, que no pocas veces se traducían en incalculables perjuicios. Sin embargo, con posterioridad á las fechas antes mencionadas se han dictado disposiciones que, en mayor ó menor grado, prescriben la necesidad de pase ó pasaporte, y de las cuales mencionaremos las principales.

Por Real orden de 1.° de julio de 1875, atendida la necesidad de vigilar las costas y fronteras para impedir que se facilitaran medios y recursos á los enemigos del sosiego público, se determinó exigir con el mayor rigor la presentacion del pasaporte á las personas que entraran en España ó salieran de ella, deteniendo á cuantos carecieran del documento. La Real orden de 3 del mismo mes dictó reglas para la concesión de pasaportes á súbditos portugueses residentes en España.

Por Real orden de 15 de enero de 1881 se dispuso que los viajeros que se trasladan de España á Francia ó de Francia á España presenten un pase firmado por el gobernador y autorizado con el sello del gobierno civil, que deberá refrendarse por un agente diplomático ó consular de los respectivos países. En el art. 2.° se ordena que los habitantes de las provincias fronterizas podrán usar pases provisionales de una peseta de coste y seis semanas de duración, expedidos por los gobernadores de las respectivas provincias.

Por Real orden de 7 de febrero de 1889 se mandó que cesara la práctica abusiva seguida por algunos gobiernos de provincia de expedir pasaportes para el extranjero y Ultramar, á pesar de que tales documentos fueron suprimidos en 14 de febrero de 1872 y 10 de noviembre de 1883 con relación á Ultramar, y en 10 de junio de 1878, en que se restableció el Real decreto de 17 de diciembre de 1862 respecto del extranjero.

Sin embargo, por Real orden de 21 de agosto de 1891 se mantiene el vigor de otra de 15 de

febrero de 1859, no publicada oficialmente hasta entonces, y en virtud de la cual se resolvió que debían expedirse pasaportes para los países donde sea necesario tal requisito, es decir, para viajar por los Estados donde tales documentos no se hallan suprimidos.

Todo militar que se traslade de un punto á otro, con cualquier motivo que sea, debe marchar provisto del competente pasaporte ó pase del jefe de Estado Mayor del distrito. Los gobernadores de provincia y de plaza pueden expedir pases para transitar dentro del territorio de su mando, y en casos urgentes para mayor extensión (Reales órdenes de 9 de octubre de 1846, 4 de mayo de 1847, 7 de diciembre de 1849 y 4 de abril de 1851).

Los oficiales é individuos de tropa no pueden separarse de sus cuerpos sin presentar el pasaporte al comisario, quien extenderá al pie del mismo la orden para que las justicias suministren el pan y pienso correspondientes. El pasaporte será firmado por el portador para poder comprobar la legitimidad de la persona que pide las raciones (Inst. de 12 de enero de 1824, recordada por orden de 15 de junio de 1870 y otras).

PASAPORTODO (del fr. *passe-par-tout*): m. *Art.* y *Of.* Lámina con un agujero circular ú ovalado que emplean los grabadores, y en la que encajan otra con el retrato que han de copiar.

– PASAPORTODO: *Art.* y *Of.* Entre libreros y encuadernadores, marco de papel ó cartulina donde se colocan retratos, paisajes, etc., de forma rectangular, vertical, apaisada, ó cuadrada; tiene un vaciado circular, ovalado ó rectangular, abiselado hacia el interior, sin ó con molduras y adornos en negro ó en oro para hacer resaltar más el grabado que debe encuadrar; en los álbums de retratos es doble, esto es, con dos caras, anterior y posterior, iguales ó desiguales y separadas una de otra por un marco de cartón para darle el grueso necesario; para colocar las imágenes lleva superior ó inferiormente, por cada cara, una cortadura del ancho de la lámina que debe pasar por ella.

– PASAPORTODO: *Art.* y *Of.* En Imprenta y Tipografía, encuadramiento ó adorno con que se rodea una letra en el medio de una página, para expresar su importancia; fué muy usado en la Edad Media, sobre todo en las escrituras bizantina y gótica, y también se ve mucho en el estilo árabe; la clase de adorno ó su estilo forman carácter en cada una de las épocas, lo que permite por este solo rasgo fijar la antigüedad de la obra en que se encuentra. Hoy se emplea para encuadrar un escrito dentro de otro mayor, á fin de llamar sobre él la atención.

– PASAPORTODO: *Art.* y *Of.* En Carpintería, serrucho pequeño de hoja gruesa y delgada terminada en punta, con dientes triangulares; se le llama también *sierra de tronzar*, y sirve para aserrar el interior de una tabla sin que el corte pase al exterior; al efecto se comienza por hacer un taladro con el berbiquí hacia el medio del hueco que ha de quedar; por este agujero entra él pasaportodo y empieza á obrar, buscando el contorno que debe trazar.

– PASAPORTODO: *Art.* y *Of.* Entre madereros, serrucho de dos mangos fijos, cuya hoja de acero, de 1m,50 á 2 m. de longitud, recta por el lomo y curvoconvexa por el corte, con 8 milímetros de anchura máxima y con dientes en forma de punta de hoja de carrasca, que se maneja por dos hombres; se emplea para abatir ó cortar los árboles en el monte, cuando hay que aprovechar toda la altura y no se puede hacer uso del hacha; para funcionar se empieza por hacer un pequeño hoyo ó socavón alrededor del árbol, y de una longitud por cada lado de unos 2 metros para poderla manejar; señalada con una cuerda manchada de ocre la circunferencia del corte, se empieza el aserrado, que se hace llevando la sierra con la hoja horizontal; en el momento que todo el ancho de la hoja ha entrado en el corte se colocan unas cuñas que sostengan el árbol para que no se apoye sobre aquélla y dificulte ó imposibilite los movimientos; otras veces se llega al mismo resultado sujetando con vientos la copa del árbol para llevarle al lado contrario del en que se está haciendo el corte.

PASAQUINA: *Geog.* V. del dist. de Santa Rosa, dep. de La Unión, Rep. del Salvador, sit. á orillas del río de su nombre, á 48 kms. al N. de la cab. del dep. y 8 al S.E. de la c. de Santa Rosa. La agricultura y la elaboración de la sal forma el principal patrimonio de sus habitantes. Fué declarada v. en 1872, y cuenta con 4000 habits.

PASAR (de *paso*): a. Llevar, conducir de un lugar á otro.

> ... los PASARON á tierra llana, esparcidos, donde ni el número, ni la seguridad de las montañas les diese atrevimiento.
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– PASAR: Mudar, trasladar á uno de una clase á otra. U. t. c. n. y c. r.

> Después que te PASÉ de criado á amigo, has perdido la condición de los que sirven, que parlan cuanto saben.
> LOPE DE VEGA.

> Lo PASARON á carabineros.
> DOMÍNGUEZ.

– PASAR: ATRAVESAR.

> PASARON el río (los soldados de Cortés) con el agua sobre la cintura, y vencida esta dificultad, hizo á todos un breve razonamiento.
> SOLÍS.

> Tío, el arroyo va muy ancho; mas si queréis, yo veo por dónde atravesemos más aína sin nos mojar, porque se estrecha allí mucho y saltando PASAREMOS á pie enjuto.
> HURTADO DE MENDOZA.

– PASAR: ENVIAR.

> Le PASÓ un recado, un papel.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– PASAR: Junto con ciertos nombres que indican un punto limitado ó determinado, ir más allá de él.

> ... por haberlos Dios cegado, han PASADO tan adelante, que no podrán volver atrás, sin pagar los insultos cometidos.
> MARIANA.

> ... cuando señalaba en derredor el término á la mar, é ponía ley é precepto á las aguas, que no PASASEN sus términos.
> PEDRO MEJÍA.

– PASAR: Penetrar ó traspasar.

> Entre ellos (hirieron) á Diego de Alvarado en un muslo, que se lo PASARON, etc.
> LÓPEZ DE GÓMARA.

> ¿Qué diría el mundo de mí si tuviera la fatalidad de PASAROS el pecho?
> ISLA.

> – También yo corrí peligro
> De quedar allí. – Pues ¿cómo...?
> – Me PASÓ el chacó una bala
> Y otra me alcanzó en el hombro.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PASAR: Hablando de géneros prohibidos que adeudan derechos, introducirlos ó extraerlos sin registro.

> Al mancebo á quien corona
> El primer bozo la habla,
> Sin poder andar, le hace
> PASAR caballos á Francia.
> QUEVEDO.

– PASAR: Extenderse ó comunicarse una cosa de unos en otros, como se dice de los contagios, y á su semejanza de otras cosas.

> PASA luego el susurro de los favores de unas orejas á otras, y dél se forma el nuevo ídolo.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> El celo de estos primeros héroes de nuestra religión... PASÓ después como herencia á continuarse en sus hijos.
> P. BERNARDO SARTOLO.

– PASAR: Mudar, trocar ó convertir una cosa en otra, ó mejorándose ó empeorándose.

> Esta admiración de su sabiduría se PASÓ presto á respeto y reverencia de su santidad.
> P. BERNARDO SARTOLO.

> La calentura PASÓ á síncope.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASAR: Exceder, aventajar, superar.

> ... ni en las verdades, á lo menos del principio de la navegación, los PASAN griegos y fenicios.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

> Cada coluna su largura empina
> A quince codos, y de quince PASA.
> VILLAVICIOSA.

– PASAR: Exceder, aventajarse ó adelantarse á otro.

> Ese niño estudió tanto que en poco tiempo PASÓ á todos los de su clase.
> DOMÍNGUEZ.

– PASAR: Transferir ó trasladar una cosa de un sujeto á otro. U. t. c. n.

> ... con que decía no habelle enajenado, sino PASÁNDOLE de un sujeto bueno á otro mejor.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> Este Arbacto PASÓ el imperio de los asirios á los medos, y Ciro á los persas.
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– PASAR: PADECER.

> Era menester que PASASE por las persecuciones que PASARON los profetas, y han de PASAR los escogidos.
> P. LUIS DE LA PUENTE.

– PASAR: Llevar una cosa por encima de otra, de modo que la vaya tocando suavemente.

> PASAR la mano, el peine, el cepillo.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASAR: Introducir una cosa por el hueco de otra.

> PASAR una hebra por el ojo de una aguja.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASAR: COLAR; pasar un líquido por manga, cedazo ó paño.

> PASAR por manga.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASAR: CERNER; separar con el cedazo la harina del salvado ú otra cualquiera materia reducida á polvo, etc.

> PASAR por tamiz.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASAR: Hablando de comida ó bebida, TRAGAR.

> No puede PASAR el caldo.
> DOMÍNGUEZ.

– PASAR: No poner reparo, censura ó tacha en una cosa.

> ... pero como el autor dél lo dominaba todo, se hubo de PASAR por ello.
> P. JOSÉ MORET.

> Si falto de clientela,
> Con la niña hago que cases,
> Dirán que es porque me PASES
> Embrollos en la tutela.
> HARTZENBUSCH.

– PASAR: Callar ú omitir algo de lo que se debía decir ó tratar.

– PASAR: Disimular ó no darse por entendido de una cosa.

> Muchas me has hecho, y todas te las he PASADO.
> DOMÍNGUEZ.

– PASAR: Estudiar privadamente con uno una ciencia ó facultad.

– PASAR: Asistir al estudio de un abogado ó acompañar al médico en sus visitas para imponerse en la práctica.

– PASAR: Explicar privadamente una facultad ó ciencia á un discípulo.

> ... pues como no tendré yo vergüenza cristiano, y á ducientos mozuelos que de ellos hay barbados, leerles todo el día y PASARLOS.
> LORENZO PALMIRENO.

> Habrá (en el colegio) un regente de sagrada teología para enseñar y PASAR esta facultad.
> JOVELLANOS.

PASAR: Recorrer el estudiante la lección, ó repasarla, para decirla.

> ¿Y las seguidillas? Luego
> Las PASARÉ, si viene alguien
> Para ver si hacen efecto; etc.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

PASAR: Recorrer, leyendo ó estudiando, un libro o tratado.

PASAR: Leer ó estudiar sin reflexión, ó rezar sin devoción o sin atención.

– PASAR: Desecar una cosa al sol, ó al aire ó con lejía.

> ... pues pasas; maldito sea el corazón que las PASÓ, ni al sol, ni á la lejía.
> LOPE DE VEGA.

> De uvas negras... y no de otra color hay buena cantidad, mas no hacen vino, aunque antiguamente lo hacían, ahora las PASAN, de que hacen vino para las misas remojadas en agua.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PASAR: ant. Hablando de leyes, ordenanzas, preceptos, etc., traspasar, quebrantar.

– PASAR: n. Tener lo necesario para vivir.

– PASAR: En algunos juegos de naipes, no entrar, y en el del dominó, dejar de poner ficha, por no tener ninguna adecuada.

– PASAR: DAR DE BARATO.

– PASAR: Hablando de cosas inmateriales, tener movimiento o correr de una parte á otra.

– PASAR: Con la preposición *á* y los infinitivos de algunos verbos y con algunos sustantivos, proceder á la acción de lo que significan tales verbos ó nombres.

> PASAR á examinar las cuentas.
> DOMÍNGUEZ.

– PASAR: Con referencia al tiempo, ocuparle bien ó mal.

> Isabel no sale.
> Pensará PASAR la noche
> En la iglesia.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> PASAR la tarde en los toros.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASAR: MORIR. Júntase siempre con alguna otra voz que determina la significación.

> Lleno de merecimientos, PASÓ á mejor vida, y está sepultado en un túmulo labrado de piedra.
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– PASAR: Hablando de las mercaderías y géneros vendibles, valer ó tener precio.

– PASAR: Vivir, tener salud.

– PASAR: Hablando de la moneda, ser admitida sin reparo ó por el valor que le está señalado.

– PASAR: Durar ó mantenerse aquellas cosas que se podrían gastar.

> Este vestido puede PASAR este verano.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASAR: Cesar, acabarse una cosa. U. t. c. r.

> ¿Quien me podrá conceder,
> Que en el infierno me ampares,
> Y me ocultes hasta tanto
> Que la ira se te PASE?
> LUIS DE ULLOA.

> A cierto prójimo,
> Seis días ha,
> Un cirujano
> De calidad
> ¡Ay! una muela
> Le fué á sacar...
> «¿Duele? No importa
> Ya PASARÁ... etc.»
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PASAR: Ser tratado ó manejado por uno un asunto. Dícese de los escribanos ante quienes se otorgan los instrumentos.

> ...y cada uno de ellos sean diligentes en guardar bien los libros de los registros y protocolos, y los procesos que ante ellos PASAREN.
> *Nueva Recopilación.*

> La experiencia tan antigua que tenía el santo varon, y lo que PASA cada día por sus tras manos, certísimamente nos enseñan ser esto grandísima verdad.
> P. JUAN DE TORRES.

– PASAR: fig. Ofrecerse ligeramente al discurso ó á la imaginación una cosa.

> ... con los famosos que sus comentadores dicen que imitan, sin haberles PASADO por el pensamiento.
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– PASAR: Seguido de la prep. *por*, tener concepto ú opinión de.

> ... hay ocasiones
> En que no se excusa nadie
> De tirar un peso duro,
> Y yo no quiero que PASES
> *Por* mezquino.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... á la vuelta de dos años PASABA *por* un verdadero francés, y aun él mismo llegó á persuadirse de que lo era.
> MESONERO ROMANOS.

– PASAR: Con la prep. *sin* y algunos nombres, no necesitar la cosa significada por ellos. U. t. c. r.

> – Ya ha tiempo que os prevenía
> Esta prueba de mi amor.
> – (Yo ME PASARA *sin* ella).
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Bien podemos PASAR sin coche.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASAR: impers. Ocurrir, acontecer, suceder.

> Todo es menester para que el príncipe sepa lo que PASA en su palacio, en sus consejos y en sus tribunas, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – ¿Y cómo
> He de llevar en paciencia
> Lo que está PASANDO?
> L. F. DE MORATÍN.

– PASARSE: r. Tomar otro partido contrario al que antes se tenía, ó ponerse de la parte opuesta.

> Mirad los que consejaron
> Al triste rey Roboán:
> Que diez tribus le dejaron,
> Y todos diez SE PASARON
> Para el rey Jeroboán.
> FR. LUIS DE ESCOBAR.

> PASÁRONSE algunos, otros titubearon: por lo cual S. Pedro no se fiaba dellos enteramente.
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– PASARSE: Acabarse ó dejar de ser.

> El mundo SE PASARÁ é su cobdicia, y el que hiciese la voluntad de Dios permanecerá para siempre.
> *El Carro de las Donas.*

– PASARSE: Olvidarse ó borrarse de la memoria una cosa.

– PASARSE: Perder la sazón ó empezarse á pudrir las frutas, carnes ó cosas semejantes.

> – Este pescado está PASADO. – Pues en el despacho de la diligencia del fresco dijeron que acababa de llegar.
> LARRA.

– PASARSE: Perderse en algunas cosas la ocasión ó tiempo de que logren su actividad en el efecto.

> PASARSE la lumbre, la nieve, el arroz.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASARSE: Hablando de la lumbre de carbón, encenderse bien.

– PASARSE: Exceder en una calidad ó propiedad, ó usar de ella con demasía.

> PASARSE de hombre de bien.
> DOMÍNGUEZ.

– PASARSE: Filtrarse un licor por los poros sutiles del cuerpo que lo contiene ó en que se pone.

> Este puchero SE PASA.
> DOMÍNGUEZ.

– PASARSE: Entre los profesores de facultades, exponerse al examen ó prueba en el consejo, junta ó universidad, [illegible] las.

– PASARSE: En el juego [illegible] que consiste en el [illegible] en los que se han [illegible].

– PASARSE: Hablando de aquellas cosas que encajan en otras, [illegible], estar flojas ó no alcanzar el efecto que se pretende.

> PASARSE [illegible].
> *Diccionario de la Academia.*

– LO PASADO, PASADO: expr. con que se pretende que se olviden ó perdonen los motivos de queja ó de enojo, como si no los hubiera habido.

> Diego Velázquez envió á decir entonces á Cortés que *lo* PASADO fuese PASADO, y fuesen amigos como primero.
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PASAR DE LARGO: fr. Ir ó atravesar por una parte sin detenerse.

> – No PASE usía *de largo*
> Si quiere una cosa buena.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PASAR DE LARGO: fig. No hacer reparo ó reflexión en lo que se lee ó trata.

– PASAR EN BLANCO, O EN CLARO, una cosa: fr. Omitirla, no hacer mención de ella.

> Voy á PASAR *en claro* algunos argumentos de los llamados *ad hominem*, que desliza en su carta, etc.
> CASTRO Y SERRANO.

– PASARLO: fr. con que se denota el estado de salud de uno.

> ¿Cómo *lo* PASA usted?
> *Diccionario de la Academia.*

– PASAR uno POR alguna cosa: fr. Sufrirla, tolerarla.

– PASAR POR una casa, oficina, etc.: fr. Ir al punto que se designa, para cumplir un encargo ó enterarse de un asunto.

– PASAR POR ALTO una cosa: fr. fig. Omitir ó dejar de decir una especie que se debió tratar; olvidarse de ella, no tenerla presente; no echar de ver una cosa por inadvertencia ó descuido.

> ... que no es bien se PASE *por alto* tan grave dificultad, siendo la principal materia de toda esta obra.
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PASAR POR ENCIMA: fr. fig. Atropellar por los inconvenientes que se proponen ó que ocurren en un intento.

– PASAR POR ENCIMA: fig. Anticiparse en un empleo el menos antiguo al que, según su grado, tocaba entrar en él.

– POR DONDE PASA MOJA: expr. fig. y fam. que se usa, con relación á ciertas bebidas, frutas y condimentos, para dar á entender que, si no tienen las condiciones de frescura ó bondad que fueran de apetecer, satisfacen, al menos, de algún modo, la sed ó el apetito.

– UN BUEN PASAR: Modo de hablar con que se explica que uno goza de medianas comodidades.

PASARELA: f. *Const.* Pequeño puente ó paso, generalmente de madera, que se emplea, ya de una manera provisional, ya como auxiliar ó agregado de otra obra de importancia. En el primer caso es un sencillo puente de largueros, montado sobre palizadas ó pilas de madera; estas palidas las forman, según los casos, una sola fila de pilotes, dos ó tres, y están formadas de dos partes: la inferior, que es el pilote que pasa muy poco de las aguas de estiaje del río; y la superior, unida invariablemente á aquélla, y sobre la que descansa el *tablero*; los pilotes se unen entre sí por filas en dirección de la corriente, sujetándolos por medio de cepos, formando lo que se llaman *cuchillos*, encepados á su vez los de cada fila con los inmediatos en una misma palizada, y arriostrados con algunas cruces de San Andrés; sobre el piso así formado se sujetan los pies derechos que han de sostener el tablero, empleando empalmes fuertes, que se consolidan con clavos, cinchos ó abrazaderas de hierro, encepando y arriostrando perfectamente el conjunto; además, cada palizada, que hace el oficio de pila, lleva en la parte de aguas arriba una tornapunta

inclinada, apoyada en el pilotaje inferior y en la cabeza de la palizada, si sólo hay una fila de pilotes, y un verdadero *rompehielos* ó armazón de madera cuya forma general exterior es la de un tetraedro, en que los planos que forman diedro recto se apoyan, uno en el tablero de asiento ó emparrillado que forma el pilotaje, y el otro en el frente de aguas arriba de la pila ó palizada; el objeto de este rompehielos, verdadero tajamar, es sufrir los choques y resistir la acción de los cuerpos flotantes que lleven arrastrando las aguas, evitando que dañen ó destruyan la pasarela; las palizadas se cierran á la altura del piso por un bastidor que enlace todas las cabezas de los pies derechos, y sobre este bastidor se colocan vigas en sentido de la corriente, sobre las que se tienden dos ó tres largueros de canto, salvando la distancia entre cada dos palizadas, y sostenidos inferiormente por jabalcones que, disminuyendo la luz del tramo, triangulan el sistema; si se encontrase todavía poco resistente, los jabalcones, en lugar de sostener directamente los largueros, se unirían á sopandas, en las que aquéllos se apoyarían; sobre los largueros se coloca el tablero, formado de solerones clavados á los largueros, y separados unos de otros de 1 á 2 centímetros al menos y 10 á lo más, con objeto de que, al hincharse las maderas por la acción de la lluvia, no se alabeen como lo harían si no tuvieran juego transversal, dejen paso á las mismas aguas llovedizas y economicen madera; en algunos trabajos, los solerones, del ancho de la longitud de un pie ó 27 á 28 centímetros, están separados 40, y se dicen puestos á *claraboya*; pero en este caso sólo sirven como puentes de servicio para los trabajos de obras más importantes, y no para la circulación de peatones; finalmente, se terminan por postecillos de $1^{m},20$ de altura, colocados de trecho en trecho y unidos por listones ó largueros horizontales, en número de dos ó tres, formando el más alto un pasamano de esta barandilla elemental. Las palizadas deben dejar entre sí el mayor hueco que permita la longitud de los maderos de que se dispone, no sólo por la economía de maderas y mano de obra de la construcción, sino, lo que es aún más importante, por disminuir el número de obstáculos que se presentan á la corriente, á fin de alterar lo menos posible el régimen de ésta, y de que, en caso de avenida, haya menos obstáculos que se opongan á su paso y al de los cuerpos flotantes y piedras que arrastra, que pudieran convertir en ruinas la construción, arrastrándola á su vez, y sirviendo de ariete contra las obras situadas aguas abajo; esta es la razón por qué conviene, cuando se emplean las pasarelas como puentes de servicio, colocarlas á la parte de aguas abajo de las mismas obras.

Cuando, ya por no poder fundar las palizadas en sitios convenientes para la colocación del piso, ya por no multiplicarlas demasiado, ó cuando no hay maderas de la longitud necesaria para salvar con una sola pieza el espacio comprendido entre dos palizadas, hay que hacer empalmes, éstos de ordinario se reducen á colocar como largueros dos vigas adosadas, y de tal modo dispuestas que cada viga solape la mitad sólo de su gemela, porque así todas las juntas estarán en el medio de una viga, y estos empalmes se hacen, ó á junta plana y al tope, ó á rayo de Júpiter con llave, cuidando de unir las vigas gemelas con cinchos, de los que uno de ellos cubra cada empalme, y entonces es más que nunca conveniente la colocación de sopandas y jabalcones.

En los puentes á claraboya de los ferrocarriles, en los que sobre las vigas de hierro sólo van las traviesas y los carriles, se coloca, apoyada en uno de los costados del puente, una pasarela de servicio, con una sola barandilla del lado del agua; esta pasarela es, bien de madera apoyados los solerones en dos largueros sobre la cabeza de la viga de hierro, bien de chapa de palastro, ó mejor de fundición labrada, para evitar el resbalamiento de los pies, y en este caso, la barandilla, también de hierro, es sumamente sencilla, y reducida á postecillos algo distantes y un hierro redondo de pasamanos que hace el oficio de quitamiedos.

A veces las pasarelas son portátiles, y se reducen á una serie de caballetes de poca altura, de 2 á 3 metros nada más, formados cada uno de dos armaduras triangulares unidas por tres largueros; estos caballetes se arrojan en el agua, apoyados por sus cuatro pies en el lecho del río y á distancia conveniente, y sobre las vigas horizontales, que quedan en dirección de la corriente, se tienden tableros, ya armados también, y formado cada uno por dos largueros y dos traveseros recubiertos de tablones; estos tableros tienen dos agujeros próximos á los extremos, los que deben corresponderse con otros semejantes que tiene el apoyo ó cumbrera de los caballetes; se tienden los tableros de modo que monte uno sobre otro y se correspondan sus agujeros con los del caballete, y se pasa una aguja que los enlaza y que, ó puede tener una cabeza plana que se adose al tablero, ó simplemente un tope con tal objeto, y prolongarse la aguja hasta la altura de un metro, terminando entonces por la parte superior en un ojo; en este caso las agujas sirven de postecillos para la barandilla, que la termina una cuerda de cáñamo, de las llamadas de alinear. Los tablones deben montar unos sobre otros, siempre en el mismo sentido. La colocación de estos puentes es sumamente breve, y se unen á cada tablero, en el tercio que va á servir de cola, dos maderos, uno por cada lado, que puedan girar alrededor de un eje horizontal, de modo que cuando el tablero esté tendido se apoyen en el lecho del río, y cuando el tablero esté vertical se adosen á él, y los tableros tienen en sus extremos anillas, á las que se unen cuerdas para tirar de ellos: con seis caballetes y cinco tableros se puede cruzar un cauce de gran anchura y poco fondo, sin más que ir desmontando el puente ó pasarela por el sitio que ya se ha abandonado, y llevando los caballetes y armaduras que se acaban de quitar á continuar la pasarela. Este sistema puede ser muy conveniente para el paso de la fuerza armada.

Entre los diferentes sistemas de pasarelas que merecen especial mención, están las que se emplean en las presas móviles de los ríos navegables ó flotables, y en las compuertas de los canales. En éstas, sobre la cumbrera de la compuerta, se coloca, sostenido por palomillas, un tablero con su barandilla por el lado opuesto al en que se han de hacer las maniobras, que es el que constituye la pasarela, y está limitada, por el lado de la compuerta, por un larguero de *translapo*, en el que vienen á parar los mecanismos de elevación de la compuerta, en el supuesto que ésta sea corrediza ó de guillotina. Cuando las compuertas son giratorias la pasarela se compone de cuatro partes: las dos extremas fijas á la armadura de las márgenes, y las dos centrales unidas invariablemente á ambas hojas de la puerta y por la parte de aguas arriba; en el momento de soltar los cerrojos marchan con la puerta; otras veces están colocadas en la parte de aguas abajo; y como las compuertas, al abrirse, vienen á colocarse dentro de un cajero practicado en las paredes laterales del canal, la pasarela va montada sobre palomillas giratorias alrededor de ejes verticales, y unidas por cadenas, de modo que, antes de abrir la compuerta, desde la orilla se hace que las palomillas se recojan, y entonces el tablero que constituye la pasarela, que es giratoria alrededor de un eje ó charnela horizontal, cae sobre la puerta, y no impide que ésta se ajuste en su cajero; para la maniobra de cierre se empieza por levantar el tablero, que suele ir dividido en varias porciones, y colocando las palomillas en su posición normal á la corriente se le apoya en aquéllas, á las que se sujeta por unos tacos que, lleva en la parte inferior, y que impiden que, tendido el tablero, la palomilla pueda moverse.

En las presas de alzas móviles se emplean varios sistemas de pasarelas, todos sumamente sencillos y prácticos. En las de cuchillos sistema Poirée, en que los cuchillos tendidos sobre el río, cuando está abierta la presa, giran alrededor de las charnelas en dirección de la corriente, y están unidos unos á otros por cadenas, se levanta desde la orilla el primer cuchillo y se tiende el primer tablero de la pasarela, que es de hierro y está terminado inferiormente por dos grifas, una en cada extremo, las que, formando como mandíbulas, cogen las traviesas superiores de los cuchillos y les impiden moverse, y, en tanto que unos obreros van completando el tablero ó piso de la pasarela, otros levantan el segundo cuchillo tirando de la cadena que le une al primero, y colocan el tablero de sujeción, continuando de este modo hasta la otra margen; la operación es inversa para abrir la presa: se empieza por quitar los tableros y se hacen descender los cuchillos sucesivamente,

Cameré ha empleado en la presa de cortina de Port-Villez una pasarela de un sistema análogo, pero mucho más sólido, toda vez que tenía que resistir el peso de un gran torno que, marchando sobre un carretón, sostuviera á su vez el peso de cada una de las cortinas de que se compone la presa, y cuyas cortinas están formadas por una serie de vigas horizontales de 0,075 de escuadría y 2 metros de longitud, unidas por las aristas de la parte de aguas abajo por charnelas, y por una fuerte cadena para arrollarlas, á la manera de las persianas de cortina á la valenciana; la pasarela es mucho más ancha que la de Poirée, á cuyo efecto los cuchillos se ensanchan por la parte superior, y lleva cinco tableros de hierro cada cuchillo, los que dejan entre sí el espacio suficiente para colocar cuatro filas de rieles ó carriles, formando así dos vías, por las que puede circular el carretón del torno; en los extremos dos andenes ó pasos para las maniobras, con sus barandas correspondientes; los tableros de hierro se terminan inferiormente, en la parte que ha de unirse á los cuchillos, por hierros en U invertida, que abarcan á la traviesa de palastro, de forma semejante al cuchillo; puede decirse que esta pasarela forma un verdadero puente.

En las compuertas ó presas de agujas y cortina de Boulé, en la presa de Port-á-l'Anglais, la pasarela está terminada, aguas arriba, por las empuñaduras de las agujas, que, elevándose bastante sobre el piso, sirven de guardacuerpo y prestan gran utilidad para prevenir accidentes, especialmente de noche; el sistema de piso es el mismo que el anterior, aunque menos resistente, por más que también corre por él un carretón-grúa para el movimiento de las cortinas.

En todos estos sistemas de pasarela no existe palizada propiamente dicha; los cuchillos, de forma de trapecio recto, que sirven de apoyo á las cortinas y agujas de la presa, hacen el oficio de tal, y con cuchillos á $1^{m},10$ de separación se realiza la maniobra con suma facilidad; la pasarela, en rigor, la componen tableros, que van de uno á otro cuchillo, con tacos, grifas ó hierros en U invertida, y en este último caso suelen doblarse á charnela sobre el cuchillo, yendo de uno á otro cuando éstos se levantan; como el vano de $1^{m},10$ es pequeño, resulta que, de cualquier modo que se haga la maniobra, no tienen que soportar un peso excesivo, y por lo tanto no exigen complicación alguna en su constitución; tienen la ventaja de sujetar y enlazar invariablemente unos á otros cuchillos; en cambio dificultan la maniobra de los cuchillos cuando á ellos van unidos sus diferentes segmentos, y elevan por su peso el centro de gravedad de los cuchillos, que es una nueva dificultad que hay que vencer al armar la presa; así como el enlace de los cuchillos por cadenas, hace que éstas se sucedan con facilidad en la pasarela y creen dificultades para armarlas. De esto se deduce, resumiendo, que la pasarela adherida á los cuchillos de las presas de alzas móviles es conveniente cuando los ríos son poco frecuentados por la navegación, y no hay, por lo tanto, que armar y desarmar la presa con frecuencia; pero que si, por el contrario, ésta ha de estar en frecuente y rápido movimiento, es preferible la pasarela volante.

En la presa del Poses sobre el Sena, entre París y Ruán, obra de los ingenieros Lagrené y Cameré, se ha formado, con pilas de 4 metros de espesor, una serie de tramos de $32^{m},50$ de luz, de una pasarela fija formada con vigas de doble T y de dos pisos á diferente altura, con vías para el servicio de grúas, y bajo el piso de la inferior una serie de cojinetes que pueden elevarse por medio de tuercas, y que sostienen las charnelas de los bastidores de apoyo de las cortinas de la presa, que tienen 2 metros de anchura; aparte de estas pasarelas fijas, cada bastidor lleva por la cara de aguas abajo, y á una altura superior á las más altas avenidas, una pasarela móvil, ó que se cierra á charnela sobre el bastidor, y que se apoya sobre palomillas con su vía de hierro, de modo que, cerrada la presa, todas estas pasarelas parciales forman una vía única, que termina en una hornacina ó departamento abovedado, que á uno y otro lado, y en los muros laterales de la presa, se ha construído, y que también lleva sus vías; en esta hornacina se guarda el carretón del torno que ha de maniobrar las cortinas; de modo que, cerrada la presa, se arman las pasarelas giratorias, y el torno puede correr por ellas. Este sistema es mucho más completo que los anteriores, y tiene la ventaja, en cuanto á la pasarela

móvil que el centro de gravedad de los bastidores está siempre más bajo que el eje de suspensión del bastidor; el que éste pueda subir ó bajar á voluntad, tiene por objeto sacar el bastidor del larguero de barco, cuando el bastidor no puede levantarse hacia aguas arriba por los cuerpos arrastrados en las avenidas y haya que permitir el balanceo hacia aguas abajo. V. PRESAS DE CORTINA.

En las presas de alzas móviles de Chanoine, y en las de alzas automóviles del mismo ingeniero, se colocan pasarelas montadas sobre bastidores unidos á las alzas por la parte de aguas arriba, sobre la cual puede correr un torno cuando es necesario servirse de él para la maniobra de las alzas, en los casos en que han de hacer el oficio de presas de aguja. Para armar la pasarela, si está sobre cuchillos de dimensiones pequeñas, se puede armar á mano con la ayuda de un gancho, que de cuchillo en cuchillo vaya cogiendo los que están tendidos, y dos hombres tiran de una cuerda unida al gancho; cuando el cuchillo está vertical, un hombre fija una barra de detención que impide que aquél vuelva á tenderse, y después coloca el tablero que termina la pasarela. Cuando los cuchillos son de mejores condiciones, un torno ó una grúa, que van marchando sobre la porción ya armada de la pasarela, hacen la maniobra. Claro es que, para desarmar las pasarelas, hay que proceder en sentido contrario.

También en las puertas de esclusa se colocan pasarelas, muy semejantes á alguno de los sistemas descritos.

Se ve, por todo lo dicho, que las pasarelas son, por lo común, una obra ligera y con carácter provisional, pero que hay construcciones en las que es un elemento esencial de la obra, y que tienen por lo mismo gran importancia.

Para terminar este asunto, extractaremos las condiciones que imponía el proyecto de demolición y reconstrucción del puente en el cambio, rectificación y alineación de una parte del muro del muelle del Reloj, y de los muros de los muelles Desaix y de Gèvres, de los ingenieros franceses Lagallisserie y Vaudrey.

La pasarela principal, para el servicio de peatones aguas arriba del puente, debía tener 108,75 metros de longitud y 2 de anchura en obra, descansando en los muros de los muelles de Gèvres y de Desaix, y apoyado además en dos dobles palizadas, formada cada una por 10 pilotes hincados en el río á 15 metros, aguas arriba de las pilas nuevas; los pilotes de encima irían encepados convenientemente y arriostrados con viguetas formando cruces de San Andrés, y las pilas ó palizadas protegidas por tajamares ó rompehielos de madera, en forma de pata de ganso, por la parte de aguas arriba. La pasarela debían formarla dos vigas-cuchillos del sistema americano, de 3 ½ metros de altura cada una, siendo los cepos de estos cuchillos vigas de 0m,20 × 0m,40 de escuadría: los empalmes de los cepos eran de rayo de Júpiter, con dos estribos de hierrro forjado por cuchillo, no pudiendo haber empalmes á menos de 4 metros. Las crucetas de los cuchillos eran viguetas de una pieza, de 0m,22 × 0m,08 de escuadría, y estaban unidas dos á dos y con los cepos: por pernos de 2 centímetros de diámetro con éstos, y sólo de 1 entre sí. La pasarela iba unida á cada palizada por dos entramados verticales fijos, y los extremos sujetos por tacos y pernos de gran tamaño, empotrados los primeros en los muros del muelle. Las viguetas del piso, de 0m,22 × 0m,08 de escuadría y 4 metros de longitud, descansaban sobre los cepos inferiores de los cuchillos. El piso era doble, y le formaban tablones de 0m,20 × 0m,06 *á hueco y macizo*, esto es, con una separación igual al ancho de un tablón; tenían 3 metros de longitud, y estaban unidos á las viguetas, en sentido longitudinal, por dos clavos cada uno, siendo los empalmes á junta plana y siempre sobre una vigueta, formando este conjunto la capa interior, sobre la que, en sentido normal, se colocó la segunda, formada de tablones en sentido transversal, colocados al tope y clavados sobre los anteriores, debiendo tener las tablas 3 centímetros de espesor; la madera de la pasarela, excepto los pilotes de encina, era de pino del Norte; además la pasarela debía estar triangulada con viguetas horizontales, cruces de San Andrés y pernos.

PASARELA: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Juan de Calo, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de La Coruña; 66 edifs.

PASARELOS: *Geog.* V. SAN ROMÁN DE PASARELOS.

PASARGADA: *Geog. ant.* C. sit. en los confines de la Persia y la Carmania, al S.E. de Persépolis. La fundó Ciro, y se cree que ocupaba el emplazamiento de la c. actual de Fasa, en los confines del Fars y del Kerman. Se llamaba también Pasargada la tribu más noble de los persas, á la que pertenecían la familia de los aqueménidas. En la c. estaba la tumba de Ciro. Pasargada significa *campo de los persas* ó *[illegible] de los persas*.

PASARIEGOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villar del Buey, p. j. de Sayago, prov. de Zamora; 50 edifs.

PASARILLA DEL REBOLLAR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdecasa, p. j. y prov. de Avila; 146 edifs.

PASARÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Jarandilla, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 150 habits. Sit. al N. de la Vera, en un valle y en la falda meridional de la sierra de Tormantos. Terreno de laderas, cerros y cordilleras, bañado por la garganta Redonda, que va al Tiétar; Cereales, lino, garbanzos, vino y aceite; cría de ganados: fab. de tinajas. En el término ermita de Nuestra Señora de la Blanca, fundada en 1588. Fué este pueblo del señorío del duque del Arco.

– PASARÓN Y LASTRA (UBALDO): *Biog.* Escritor militar español. N. en la prov. de Lugo en 1827. Desde 1855 á 1868 perteneció al ejército de Cuba. Se dió á conocer por varias producciones literarias, entre las cuales se citan: *Poesías y leyendas tradicionales; Bibliografía militar*, y varios artículos militares publicados en la *Enciclopedia Moderna*.

PASAROUITS, PASSAROWITZ ó POYAREVATS: *Geog.* C. del reino de Serbia, cap. del círculo de su nombre, sit. al E.S.E. de Belgrado, cerca del Morava y no lejos de la isla Orsova, del Danubio; 10 000 habits. Escuela agrícola y forestal: activo comercio. Tratado de 1718 entre Turquía, Austria y Venecia, y terribles combates entre serbios y turcos durante la guerra de la Independencia, 1804-1817. Por el tratado de Pasarouits, que se celebró en 21 de julio del citado año por mediación de Inglaterra y Holanda, Turquía conservó la Morea, que le disputaba Grecia, y cedió á Austria Temesvar, Belgrado y parte de la Serbia y la Valaquia hasta el Aluta.

El círculo de Pasarouits está sit. entre el Danubio al N., el círculo de Kraida al E., el de Chupria al S. y el Morava serbio al O.; 3 640 kms.² y 200 000 habits. Divídese en siete distritos, que son: Pasarouits, Golubats, Ulava, Morava, Ram, Svijd y Amolie. Pasarouits es la antigua Margum.

PASATIEMPO: m. Diversión y entretenimiento en que se pasa el rato.

> ...los de Caín se ocupaban en formar armas, labrar metales, edificar casas, y en casarse y darse á músicas y buscar PASATIEMPOS; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Mis galas son de este traje
> Hoy de mis PASATIEMPOS
> La devoción, la lectura
> De libros santos y buenos.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... todos miran
> El amor cual PASATIEMPO,
> Que cansa si no varía.
>
> HARTZENBUSCH.

– PASATIEMPO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Mondoñedo, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 39 edifs.

PASATORO (A): m. adv. *Taurom.* Estocada que se da al toro al pasar, y no recibiéndolo, ni á volapié.

PASATURO: m. El que pasaba con otro una ciencia ó facultad, atendiendo á su explicación. Es voz particular que se usaba entre los estudiantes.

PASAVANTE (de *pasar* y *avante*): m. *Mar.* Documento que da á un buque el jefe de las fuerzas navales enemigas para que no sea molestado en su navegación.

PASAVANTE: ant. *Mil.* PARLAMENTARIO, [illegible]

PASAVINO: m. *Fís.* Aparato que sirve para demostrar que [illegible] denso atraviese á otro menos denso, sin mezclarse. Se compone de un matraz *M*, á cuya boca se ajusta un tubo *T*, que va á terminar en el fondo de una copa ó depósito *D* [illegible]. Para hacer el experimento se [illegible] traz *M* de vino ó alcohol coloreado, hasta el gollete [illegible] movimiento en el líquido se vierte agua, que va arrastrando por un agitador ó varilla de vidrio hasta llenar el depósito *D;* siendo la densidad del agua mayor que la del alcohol, tiende á ocupar la parte inferior del aparato, que es de vidrio, y va llenando la mitad del tubo *T*, en tanto que el agua del matraz va subiendo por la otra mitad del tubo, sin mezclarse los dos líquidos; la columna ascendente penetra en el agua del depósito, presentando el aspecto de una columna de humo que sale á la atmósfera, y al cabo de algún tiempo todo el alcohol del depósito *D* habrá pasado á *M*, y en la parte superior de éste, así como en el tubo y depósito *D*, se encontrará el alcohol; esto se debe, no sólo á la diferencia de densidades, sino á la forma del aparato, que no permite la división de las columnas líquidas al atravesar el tubo, y porque el movimiento es muy lento y no se dejan sentir las agitaciones del exterior; si el tubo que pone en comunicación los dos vasos tuviese mayor diámetro los dos líquidos se mezclarían pronto, por tener mayor libertad en sus movimientos, y, estando ya divididos no podrían separarse, por haber aumentado considerablemente los rozamientos entre los líquidos con el aumento de la superficie, á causa de la división, y esto con independencia de la acción química que pudiera ejercer un líquido sobre otro.

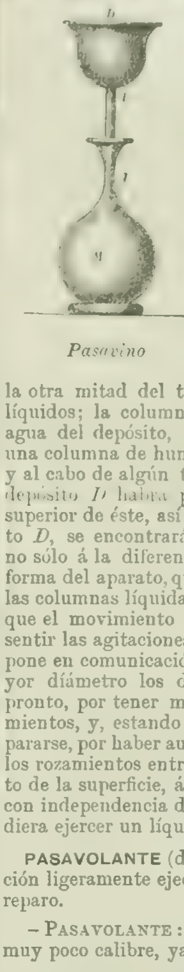

Pasavino

PASAVOLANTE (de *pasar* y *volante*): m. Acción ligeramente ejecutada, ó con brevedad y sin reparo.

– PASAVOLANTE: Especie de culebrina de muy poco calibre, ya en desuso.

– PASAVOLANTE: *Mil.* El general Almirante se limita á decir definiendo el pasavolante: «Nombre de una de las muchas piezas ó culebrinas de la antigua artillería.» Lacónica es la definición, y, á nuestro modo de ver, bastante deficiente.

Parece desde luego cosa cierta que el pasavolante principió á usarse en el siglo XV y no en fines de la centuria, como afirma Promis, sino en fecha algo anterior. Tenemos un dato seguro para decir que en España hubo pasavolantes poco después de promediado el siglo XV, porque en la contrata que hizo en 1469 D. Fernando V con el maestro mayor de la artillería, Mosén Juan de Peñafiel, se lee lo que sigue: «Otrosi; que tenga en su servicio dos pasabolantes, que cada uno eche diez é ocho ó veynte libras, é que tenga cada uno en luengo diez ó honce palmos sin el servidor.»

Según advierte Arántegui, en su luminoso trabajo descriptivo correspondiente á los siglos XIV y XV, todas las piezas de la antigua artillería, aun las designadas bajo un mismo nombre, ofrecían circunstancias distintas, ya en el calibre, ya en la longitud, ya en el método de construcción, conforme á los caprichos del fabricante, debido á que nada existía entonces de preceptivo para la fabricación con carácter reglamentario. Los pasavolantes de Juan de Peñafiel venían á tener 20 centímetros de diámetro y unos 11 calibres de longitud.

Más tarde, á fines del siglo XV, los pasavolantes fueron más largos, hasta el punto de que Giorgio Martini, en una Memoria escrita en 1465 con el título de *Tratatto de architettura civile e militare*, describiendo las bocas de fuego usadas por entonces en Italia, cita y dibuja un pasavolante con 18 pies de largo, el cual disparaba un proyectil de plomo con un décimo de hierro

que tenía 16 libras de peso. Parece que esta boca de fuego era de una sola pieza; su forma exterior era cilíndrica, con unos anillos salientes colocados de distancia en distancia. El pasavolante en cuestión tenía por lo tanto 60 calibres de longitud y 10 centímetros de diámetro. De manera que, si se compara con los pasavolantes á que antes nos referimos, resulta que esta clase de piezas iban disminuyendo de diámetro y alargándose considerablemente. Pero de todas maneras, durante el siglo XV se comprendió al pasavolante en las piezas llamadas *menudas*, es decir, que se la consideraba como pieza ligera, á pesar de su mucho calibre.

El pasavolante fué el precursor del *basilisco*. Se empleó por los turcos contra Rodas y por los venecianos en la batalla de Ghiaradadda. Llegó á tener hasta 9 varas de longitud. En el siglo XVI los pasavolantes quedaron anulados casi en todas partes por las culebrinas, excepción hecha de los turcos, que aún los poseían y usaban en el siglo XVII, arrojando con ellos balas de hierro que alcanzaban en peso hasta unas 145 libras.

PASAVOLEO (de *pasar* y *voleo*): m. Lance del juego de pelota, que consiste en que el que vuelve la pelota la pasa por encima de la cuerda hasta más allá del saque.

PASAYÁN: *Geog.* Río de la isla de Panay, Filipinas. Nace en el camino de Tapás á Jamindán y poco más arriba del caserío llamado Cagburanán; baja con escasa corriente y muchos remansos en dirección media del S.S.E. En Candelaria se le une el río Malinao, que tiene mayor recorrido que el Pasayán y debe considerarse como la rama principal de esta corriente.

PASCAGOULA: *Geog.* Bahía de los Estados Unidos, en el del Mississippí, sit. en la parte S.E. del est., cerca del de Alabama. En ella desemboca el río Pascagonte, formado en el condado de Greene por los ríos Leaf y Chickosawha, y cuyo curso es de unos 250 kms.

PASCÁIS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Amindal, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 83 edifs. || V. SANTA EULALIA DE PASCÁIS.

PASCAL (BLAS): *Biog.* Célebre filósofo, literato y geómetra francés. N. en Clermont-Ferrand á 19 de junio de 1623. M. en París á 19 de agosto de 1662. Su padre, Esteban Pascal, era presidente del Tribunal de Subsidios de Clermont y conocía á fondo las Matemáticas. Observando la precocidad del talento de su hijo Blas, determinó consagrarse por completo á su educación, y al efecto dejó el cargo que desempeñaba y se trasladó á París con toda su familia. Procuró desarrollar la inteligencia más bien que la memoria de su hijo, el cual demostró tal claridad de espíritu que asombraba á su mismo maestro. A los doce años hizo ver su afición á la Geometría; pero deseoso el padre de que dedicara su actividad al estudio de las lenguas, procuró esconderle todos los libros de Matemáticas. Esto sólo sirvió para excitar la curiosidad del joven Pascal, quien preguntando un día lo que era la Geometría, y habiéndole contestado que era el medio de hacer figuras exactas y de encontrar las relaciones que tenían entre sí, se puso á meditar sobre esta idea y llegó á descubrir por sí solo 32 proposiciones de Euclides. Sorprendido el padre de semejante descubrimiento, le entregó para su lectura los *Elementos* de Euclides; y fueron tales sus adelantos, que se captó las simpatías del padre Mersenne, de Roverbal, de Carcavi y de otros sabios, los cuales le admitieron á las conferencias semanales que daba esta especie de sociedad, y que en 1666 fueron el origen de la Real Academia de Ciencias. A los dieciocho años escribió Blas un *Tratado de los Cónicos*, que admiró al mismo Descartes hasta el punto de creer que dicha obra no era de Pascal, sino de sus maestros. Dos años después inventó *La máquina aritmética* con objeto de facilitar los cálculos de su padre, que había sido nombrado intendente de Ruán. Tan continuados trabajos quebrantaron notablemente su salud, á pesar de lo cual se dedicó con entusiasmo á las cuestiones más arduas del análisis geométrico y de los efectos de la gravedad. Los experimentos de Torricelli, dados á conocer en Francia en 1644, le sugirieron la idea de que el vacío no era imposible, y que la naturaleza no le huía con horror como muchos habían asegurado. Esto dió motivo á una viva discusión con el Jesuíta padre Mersenne, discusión en la que Pascal llevó la mejor parte. Con este mismo fin emprendió una serie de experimentos de gran importancia acerca del equilibrio de los líquidos y del peso del aire, llegando á comprobar que la diferencia de altura del mercurio contenido en un tubo era debida á la diferencia de presión ejercida por el aire. Estos experimentos le suministraron la idea de aplicar el barómetro como instrumento de nivelación, y después á otros estudios para determinar la presión de los fluidos y fijar las leyes del equilibrio. Dió á conocer sus experiencias sobre el vacío en 1647, cuando apenas tenía veinticuatro años, y fueron atacadas por el Padre Noel, Jesuíta erigido en defensor de la antigua

Pascal

ciencia, á cuyos ataques contestó Pascal con gran facilidad de concepto y con severa crítica. En 1654 aumentó sus descubrimientos con el del *triángulo aritmético*, para obtener la formación de los coeficientes de las potencias, que fué un gran paso para encontrar la célebre fórmula del *binomio de Newton*. Con objeto de distraerse de los grandes padecimientos físicos que le aquejaban, se dedicó al estudio de las propiedades de las curvas, especialmente del *cicloide*, de que ya se habían ocupado Fermat, Galileo, Descartes y otros sabios. Sus investigaciones fueron más completas, y dió á conocer el resultado de su trabajo en el *Tratado general del cicloides*, que le valió ser contado entre los ilustres inventores de la geometría del espacio. El talento de Pascal no se satisfacía con las cuestiones geométricas, y aspiraba á las controversias teológicas y filosóficas. Las acaloradas disputas entre jansenistas y molinistas le atrajeron irresistiblemente, y no tardó en hallar manera de ilustrar aquellas cuestiones con su severa lógica. Ya desde 1646 se había afiliado al partido ó secta de Jansenio, con su padre y sus hermanas; y aunque no poseía grandes conocimientos teológicos, estaba, sin embargo, dotado de tal vigor de argumentación y de una elocuencia tan impetuosa, que al poco tiempo fué uno de los principales personajes del partido. Cuando las discusiones sobre la *Gracia* y sobre el *Libro de Jansenio* llegaron á su apogeo, Arnauld fué condenado por la Sorbona y separado de aquella escuela, el cual hecho se atribuyó á la influencia de los Jesuítas. Entonces se propuso Pascal defenderle, y al efecto escribió sus famosas *Cartas provinciales*. Estas cartas, en número de 18, fueron publicadas desde enero de 1656 hasta marzo de 1657. Las cuatro primeras tratan de las disputas sobre la Gracia y las censuras lanzadas contra Arnauld; pero en las restantes ataca directamente á los Jesuítas; expone los errores de su doctrina acerca del *probabilismo*; los defectos de su casuística, de su política y de su moral; los combate, en fin, por medio del ridículo y de la invectiva con una elevación de pensamiento, una delicadeza de expresión, una crítica amarga, sutil, profunda, desconocida por completo hasta entonces. Hasta tal punto es considerado este trabajo como un modelo de literatura, que á Voltaire le mereció el siguiente juicio: «El primer libro de genio que apareció en prosa fué la colección de las *Cartas provinciales*. Todo género de elocuencia está allí contenido: no hay una sola palabra que después de cien años no haya participado de la modificación que altera con frecuencia las lenguas vivas. Es necesario remontar á esta obra la época de la fijeza del lenguaje.» Al empezar su campaña contra los Jesuítas, Pascal vivía en París cerca del Luxemburgo, en una casa que le había cedido el poeta Patrix, oficial del duque de Orleáns; pero para mayor seguridad dejó esta casa, y con un nombre supuesto fué á ocultarse en una pequeña posada detrás de la Sorbona, frente al Colegio de los Jesuítas. Es preciso leer detenidamente dichas cartas para persuadirse de que, más bien que de una controversia teológica, se trataba para Pascal de la misión de un verdadero cristiano, erigiéndose en defensor de la Religión y de la Moral ultrajadas. Tratando en forma jocosa y burlesca el asunto más delicado, atraía á su causa á los indiferentes, partido numeroso y sabio que desempeña importante papel en el gobierno de las cosas humanas, y que acaba siempre por tener razón contra las agitaciones del momento promovidas por los partidos extremos. Pascal emprendió una *Apología* de la religión cristiana. De esta obra, que desgraciadamente no pudo terminar, sólo quedan fragmentos diseminados, chispas luminosas y sublimes, que se publicaron después de su muerte con el nombre de *Pensamientos*. El motivo de semejante publicación parece que fué el milagro de la Santa Espina, que reprodujo las disputas entre los Jesuítas y los jansenistas. Al efecto escribió una serie de cartas llenas de pensamientos acerca de los milagros. Aquellas cartas fueron causa de que algunos escritores que no observan las cosas tan de cerca le consideraran como un alucinado. «A pesar de sus padecimientos nerviosos, dice con razón M. de Saint-Beuve, Pascal estuvo hasta lo último en la integridad de su conciencia moral y de su inteligencia.» Si los *Pensamientos* de Pascal, que siempre serán admirados por todo espíritu atento y reflexivo, si tales pensamientos, que en su mayor parte sobrecogen por su grandeza y sublimidad, salieron de la cabeza de un alucinado, es preciso rogar á Dios que nos envíe el mayor número posible de estos locos en lugar de esas medianías inquietas y ambiciosas que tanto daño causan al género humano. El carácter escéptico y dogmático que se observa en cada página de los *Pensamientos* hace que dicha obra sea casi indefinible, llegando algunos á considerarla como una tentativa de reducir el cristianismo al jansenismo. Parece que Pascal leyó pocos libros; la antigüedad clásica no le era muy conocida, y sólo dos obras fueron sus predilectas: la Biblia y los *En ayos* de Montaigne, ejerciendo esta última una poderosa influencia en la dirección de sus facultades intelectuales. Sus padecimientos físicos aumentaban á medida que avanzaba en edad. Dedicaba el tiempo de descanso á la oración y á la lectura de la Santa Escritura, que sólo era inteligible, decía, para aquellos que son rectos de corazón; los otros, agregaba, no encuentran más que obscuridad. Llegó su ascetismo hasta la mortificación de la carne, y al efecto llevaba siempre ceñido á su cuerpo un cinturón de hierro con puntas; y «si alguna vez, dice su hermana, tenía algún pensamiento de vanidad ó experimentaba alguna satisfacción, se golpeaba con el brazo para que entraran más las puntas y recordar de este modo su deber. Consideró tan útil semejante práctica que la conservó hasta su muerte, ejerciéndola en los últimos tiempos de su vida, en que los continuos dolores le impedían leer y escribir.» Al mismo tiempo que renunciaba á toda suerte de placeres, cercenaba de su modo de vivir todo aquello que consideraba como superfluo, y así pasó su vida desde los treinta á los treinta y cinco años «trabajando sin cesar por Dios, por el prójimo y por sí mismo, procurando perfeccionarse más y más.» Los cuatro últimos años de su vida fueron de continuos padecimientos; pues exacerbándose en gran manera las dolencias de que era víctima desde su niñez, llegó al extremo de no poder conciliar el sueño. Durante sus ratos de insomnio concibió una luminosa idea referente á la solución del famoso problema del cicloide, redactando en pocos días su trabajo y dándolo á conocer bajo un seudónimo. Agravándose de cada día sus dolores, se vió reducido á no poder hacer nada, alimentándose con lo estrictamente necesario para penetrarse bien de lo que él llamaba espíritu de pobreza. Su amor para con los indigentes no se limitaba á sentidas palabras, sino que se traducía por numerosos actos de beneficencia, porque creía que el modo de agradar á Dios era servir á los pobres pobremente, esto es, cada uno según sus alcances. Era tan amigo de la paz, que consideraba la guerra civil que se promovió en su tiempo para variar la forma de gobierno como el mayor pecado que se puede cometer contra la caridad del prójimo. A pesar de su extrema vivacidad,

que algunas veces le hacía impaciente, admitía con docilidad los consejos que se le daban, hasta el punto de que el P. Beurrier, que le visitó con frecuencia durante su última enfermedad, decía muchas veces: «Es un niño; es humilde y sumiso como un niño.» Poco antes de morir se trasladó á casa de su hermana, porque, habiendo admitido en su casa una familia pobre, uno de cuyos individuos cayó enfermo de la viruela, tuvo miedo de que su hermana, que iba á verle todos los días, pudiera llevar el contagio á sus hijos. Experimentó un violento cólico que le privó del sueño; pero como no ofrecía ninguna alteración, ni presentaba síntomas de fiebre, los médicos le creían menos enfermo de lo que estaba. Finalmente expuso su deseo de que le trasladaran á los Incurables, para morir en compañía de los pobres, lo cual no pudo realizarse; y habiendo recibido el Viático, expiró á los treinta y nueve años y dos meses. Fué sepultado en la iglesia de San Esteban del Monte, donde se lee todavía su epitafio. París le erigió una estatua en la torre de Saint-Jacques la-Boucherie, en la que hizo sus primeros experimentos acerca del peso del aire. Las *Obras completas* de Pascal fueron publicadas por Bossuet (París, 1779, 5 vol. en 8.°; 1819, 6 vol. en 12.°) y por La Hure (París, 1861, 2 volúmenes en 12.°), en cuyas ediciones se hallan importantes escritos de Pascal sobre la Física y las Matemáticas, tales como el *Tratado del triángulo aritmético*, los *Tratados sobre los números*, el *Tratado de los sólidos circulares* y el hermoso fragmento *Del espíritu geométrico*. He aquí ahora los títulos de las versiones españolas de algunas obras de Pascal: *Las célebres cartas provinciales sobre la moral y la política de los Jesuitas* (Madrid, 1846, en 8.° mayor); *Cartas provinciales, traducción y prólogo de Francisco Cañamaque* (íd., 1879, en 8.° mayor); *Pensamientos, precedidos de su vida*, traducción de Ramón Ortega y Frías (íd., íd., en 8.°); *Pensamientos* (un vol.), versión que forma parte de la *Biblioteca económica filosófica*. Esta última obra había sido ya traducida en el siglo pasado con este título: *Pensamientos sobre religión, traducidos al español por D. Andrés Boggiero, oficial del regimiento de infantería de la Princesa* (Zaragoza, 1790, en 8.° mayor).

PASCALIA (de *Pascal*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecionídeas, cuyas especies habitan en Chile, y son plantas herbáceas, ásperas, algo ramosas, con un olor parecido al de los estrobilos de los pinos, con las hojas opuestas, linealeslanceoladas, casi triplinerves, enterísimas, las inferiores irregularmente dentadas, y las cabezuelas terminales solitarias y amarillas, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas y femeninas, y las del disco tubulosas y hermafroditas; involucros tan largos como el disco, con las escamas dispuestas en dos series lineales y foliáceas y de receptáculos convexos, con pajas lanceoladas semiabrazadoras; corolas del radio liguladas, las del disco tubulosas con el limbo quinquedentado y estigma partido en dos lóbulos; aquenios carnosos en la madurez, drupáceos, los del radio tríquetros, envueltos por su base en un involucro de escamas, los del disco tetragonales, aovados, casi envueltos por las pajas del receptáculo y con los vilanos coroniformes, cortísimos é irregularmente dentados.

PASCANTO (del gr. πάσχα, pascua, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas (*Paschanthus*) perteneciente á la familia de las Pasiflóreas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas fruticosas, trepadoras, con las hojas lampiñas, oblongolineales, uninerves, triglandulosas por el envés, con pecíolos muy cortos no glandulosos, y con ramas laterales unifloras nacidas en la axila de los zarcillos; flores polígamas, sin involucro, con el perigonio persistente, tubuloso y partido en 10 divisiones, de las que las exteriores son aovadas y las interiores oblongas, lineales y petaloideas; cinco estambres libres entre sí, con las anteras lineales insertas por la base; ovario pedicelado, con tres estigmas muy cortos. El fruto es una cápsula casi abayada, trivalva, con seis semillas y provisto de un arilo carnoso.

PASCASIO (del lat. *pascha*, pascua): m. fig. y fam. En las universidades, estudiante que se iba á su tierra, por estar cerca, á pasar las pascuas.

PASCEOLO (del lat. *pasceolus*, bolsa): m. *Paleont.* Los fósiles que se conocen con este nombre son de colocación sistemática muy dudosa; pues mientras, según unos paleontólogos, pertenecen á los foraminíferos, sin que hasta ahora se les haya asignado lugar dentro de este gran grupo, opinan otros que deben reunirse á los cistídeos dentro de los equinodermos crinoideos. Consisten estos fósiles en unos cuerpos esferoidales, de 1-2 pulgadas de diámetro, cubiertos superficialmente de plaquitas poligonales de cinco á seis lados, y con una ó muchas aberturas que conducen al interior. Se hallan en el silúrico, conociéndose entre todas ocho especies, de entre las cuales es más abundante y típica el *P. Halli*.

PASCO (del lat. *pascŭum*). m. ant. Pasto.

> ... mas el que es parcionero en el PASCO, é los que van por el camino, non deben haber ninguna caloña.
>
> *Fuero Juzgo.*

– Pasco: *Geog.* Prov. del dep. de Junín, Perú. Confina por el N. con el departamento de Huánuco, por el S. con la prov. de Tarma, por el E. con las montañas y por el O. con la provincia de Canta y parte de la de Huarochiri, del dep. de Lima. Su cap. es la c. del Cerro de Pasco. Está comprendida entre los 9° 11′ 20″ latitud, con sup. de 57 480 kms., de los que 43 950 son de montaña ó bosque. La prov. ocupa el territorio en que se reunen varias ramificaciones de la cordillera y algunos contrafuertes; así que es muy quebrada, exceptuando parte de la montaña; á este accidente se debe su gran riqueza mineral en toda clase de metales y carbón de piedra, á tal extremo que es competidora del celebrado Potosí. No es menos rica en productos del reino vegetal, pero casi en estado de la primitiva naturaleza, hasta que el f. c. y la navegación de los ríos Pachitea y Perené la pongan al alcance del comercio. Comprende los dists. de Caina, Cerro de Pasco, Chacayán, Huariaca, Huayllay, Ninacaca, Pallanchacra, Pancartambo, Tapuc y Yanahuanca. ‖ Cerro del Perú, en el dist. y provincia de Pasco, dep. de Junín; 19350 habitantes. ‖ C. cap. del dist. y de la prov. de Pasco y del dep. de Junín. V. Cerro de Pasco.

PASCOTA: *Geog.* Segundo dist. de la séptima subdelegación del dep. y prov. de Tacna, Chile; su jurisdicción abraza á Cobani, Chocani y Camuñani.

PASCÓ Y MENSA (José): *Biog.* Pintor español. N. en San Felíu de Llobregat (Barcelona) en 1855. Llevado de su afición á la Pintura, ya á la edad de catorce años se dedicó al decorado de transparentes, y algún tiempo después, bajo la dirección del pintor escenógrafo D. José Planellas, pintó algunas decoraciones para teatros de aficionados. En 1887 se trasladó á Madrid, donde estudió en sus Museos de Pintura, Historia Natural, Arqueológico y en la Armería Real. Entró en el taller escenográfico del Teatro Real, y decoró el del Príncipe Alfonso, lo cual le valió proposiciones para pintar en el Teatro Nacional de Méjico, en la cual República residió un año. Su salud quebrantada le obligó á regresar á Barcelona, donde se ha establecido dedicándose á la Pintura, y en especial al dibujo de ornamentación artística é ilustración de obras. Por este concepto ha adquirido justo crédito. Concurrió á la Exposición Nacional de Madrid de 1887 con *Dibujos para estudiantes*, á la aguada, y fué premiado con una medalla de tercera clase. En la de 1890 presentó: *Dibujos*; *Proyectos de libros*; *Proyecto de tapices y brazos de luz del Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona*; *Dibujos del poema Colón, Dibujos en blanco y negro*; fué premiado con medalla de segunda clase. En la de 1892 figuró con un *Calendario decorativo*, por el cual alcanzó otra segunda medalla. También obtuvo diplomas de honor en las Exposiciones de París de 1889 y de Barcelona de 1891.

PASCUA (del gr. πάσχα; del hebr. *pésaj*, tránsito): f. Fiesta la más solemne de los hebreos, que celebraban á la mitad de la luna en marzo, en memoria de la libertad del cautiverio de Egipto.

> Era una fiesta de los judíos, instituida en memoria de la ley que les dió Nuestro Señor en el monte Sinaí, y se celebraba cincuenta días después de la PASCUA del Cordero.
>
> P. Luis de la Puente.

Pascua: En la Iglesia católica, fiesta solemne de la Resurrección del Señor, que se celebra por institución de la misma Iglesia el domingo inmediato después del 14 de la luna de marzo.

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> De [illegible] y [illegible]
> T[illegible] de Mo[illegible].

– Pascua: fig. Cualquiera de las solemnidades del nacimiento de Cristo, Nuestro Bien, del reconocimiento y adoración de los Reyes Magos, y de la venida del Espíritu Santo sobre el Colegio apostólico.

Pascuas: pl. Tiempo desde la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo hasta el día de Reyes, inclusive.

> Escribir muchas veces á los superiores es lisonjería, procurar que se pase el tiempo, ... se lea el nombre del ... por ... PASCUAS, es el primor más cortesano.
>
> Luis de Ulloa.

> Acá estamos también sin novedad, deseando buenas PASCUAS á todo el mundo, etc.
>
> Jovellanos.

– Pascua de Flores, ó florida: La de Resurrección.

> Celebran más solemnemente la octava de la PASCUA *de Flores*, por ser el día que el Santo, con la mano en el costado del Señor, le apoyó la fe que les predicó.
>
> P. Alonso de Sandoval.

> Cogió la lucha de la vieja tienta todos, y más rica y más alegre que una PASCUA *de Flores*, antecogió sus caderas, y fuése en casa del señor tiniente, etc.
>
> Cervantes.

– Dar las pascuas: fr. Felicitar á uno en ellas.

– De Pascuas á Ramos: loc. adv. fig. y fam. De tarde en tarde.

– Estar uno como una pascua: fr. fig. y fam. Estar alegre y regocijado.

> Además, yo estaba en ascuas
> Ansiando ver a mi encanto
> A solas: ¡y ella entretanto
> Contenta *como unas* PASCUAS!
>
> Bretón de los Herreros.

– Hacer pascua: fr. Empezar á comer carne en la cuaresma.

– Pascua de antruejo, pascua bona; cuanto sobra á mi señora, tanto dona; pascua de Flores, pascua mala; cuanto sobra á mi señora, tanto guarda: ref. con que se censura á los que sólo dan las cosas cuando no les pueden servir.

– Santas pascuas: loc. fam. con que se da á entender que es forzoso conformarse con lo que sucede, se hace ó se dice.

> – Ahí he puesto los regalos
> Que la hago yo. Doña Clara
> Pondrá lo que á mí me dé.
> Firma luego, y *santas* PASCUAS.
>
> L. F. de Moratín.

– Pascua: *Relig.* Llámase pascua la fiesta religiosa celebrada por los judíos en conmemoración de su salida de Egipto, y por los cristianos solemnizando la resurrección de Jesucristo; de ambas trataremos separadamente.

I *Pascua de los judíos.* – Entre los hebreos las pascua es la primera de las tres grandes fiestas anuales, y se celebra en el plenilunio del primer mes del año denominado *atib*, y más tarde *nizán*, correspondiente á fin de marzo y principios de abril.

Según el Exodo, la pascua fué instituída por Moisés, según mandato directo de Jehováh, el día que precedió á la salida de Egipto. Este día los judíos recibieron orden de inmolar un cordero por cada familia y de rociar con su sangre las puertas de las casas que habitaban. En seguida debían asar al fuego el cordero y comerlo durante la noche con hierbas amargas y pan sin levadura; esta comida debía hacerse apresuradamente, calzados, en traje de marcha, con el cayado en la mano, debiendo también consumir por completo el cordero ó hacer desaparecer lo que sobrase por medio del fuego. Conformáronse los

judíos con estas prescripciones, y aquella noche los ángeles exterminadores enviados por Dios recorrieron el Egipto haciendo morir á todos los recién nacidos, menos los de las casas de los hebreos, que reconocieron por la sangre que rociaba las puertas. En recuerdo de tal acontecimiento los judíos debían celebrar este día, y perpetuamente, una fiesta sacrificando un cordero en la forma dicha. La recomendación se reproduce con frecuencia en los libros sagrados, mencionándose su cumplimiento en el paso del desierto de Sinaí, después del paso del Jordán, en tiempo de Ecequías, en el de Josías y en el de Zorobabel. En un principio los corderos se inmolaban en el hogar por el padre ó jefe de la familia, pero andando los años se encomendó este cuidado á los levitas.

Según parece, la fiesta de la pascua se componía de dos fiestas distintas, distinguidas con claridad suma en diversos pasajes: la pascua propiamente dicha, y cuyo simbolismo se refiere sin duda alguna á la salida de Egipto, y la fiesta del pan sin levadura, cuya relación con este acontecimiento no es tan probable. Según ciertos pasajes del Exodo, los judíos abandonaron el Egito con tal precipitación que llevaron consigo la masa con que había de hacerse el pan, sin que tuviese tiempo de fermentar; y á esta fortuita circunstancia se retrae el origen de la fiesta de los panes ácimos. El Deuteronomio da la misma explicación de esta fiesta: «Durante siete días comerás ácimos, pan de desdicha, porque saliste precipitadamente del país de Egipto.» Sin embargo, leemos en otros pasajes del Exodo que la fiesta de los panes sin levadura es de institución anterior á esta circunstancia, y que los hebreos recibieron antes del décimo día la orden de comer con pan ácimo el cordero sacrificado antes de la partida. La explicación de los versículos 34 y 35 del Exodo parece poco natural considerada históricamente; porque si sólo se trataba de recordar una circunstancia meramente fortuita, es inexplicable la orden de no dejar huella alguna de levadura en las casas, y aun en todo el territorio, y mucho menos la de dictar pena de muerte contra cualquiera, indígena ó extranjero, que hubiera comido durante los siete días prevenidos alimento fermentado. Más probable y verosímil parece que, creyendo los antiguos que había en la fermentación un principio de corrupción, y relacionán lola con una idea de impureza, prohibiesen ofrecer la sangre de las víctimas con pan fermentado.

He aquí cómo la fiesta se celebraba, según el Talmud: Desde el mes precedente se tomaban las más minuciosas precauciones para hallarse en estado de pureza, á fin de celebrar la fiesta en el tiempo prescrito, y los que por cualquier circunstancia se encontraban en estado de impureza debían celebrar la fiesta el día 14 del segundo mes. Según la ley, el cordero pascual debía escogerse el décimo día del mes; pero esta regla no se observaba por los extranjeros, que comúnmente no llegaban á Jerusalén hasta un día ó dos antes de la fiesta, y compraban un cordero en el atrio del templo. El día 14 del mes de *nizán* se consagraba á cuidados sumamente escrupulosos de tocador, bañándose y cortándose las uñas y el cabello, pero la obra principal de este día consistía en buscar el pan fermentado que podía hallarse en la casa, á cuyo efecto el jefe de la familia recorría con una luz encendida todos los ámbitos de la casa, recogiéndolo con el mayor cuidado en un plato para quemarlo fuera de techado. Los panes ácimos se cocían por la mañana después de haber examinado con el mayor esmero el agua y la harina destinados á la fabricación de los mismos. Después del mediodía, mientras existió el templo, se anunciaba la fiesta por medio de trompetas, acudiendo entonces los jefes de las familias provistos de los respectivos corderos. Examinados éstos previamente, eran degollados por los sacerdotes, que esparcían la sangre sobre el altar, recobrando cada cual su cordero, con el que regresaba á su casa para asarlo. Cuando todo estaba pronto para la comida pascual, el padre hacía circular una copa llena de vino, pronunciando una oración. Luego volvía á circular la copa nuevamente, mientras el padre explicaba y recordaba á sus hijos el significado de la fiesta; después se entonaban salmos, y se comía el cordero mientras la copa circulaba tercera vez, y una cuarta á la terminación total de la comida. A la media noche las puertas del templo se abrían, y el pueblo acudía para hacer sacrificos y dar gracias á Dios, con lo cual terminaba la celebración de la pascua.

II *Pascua de los cristianos.* – En la Iglesia cristiana la pascua se celebró generalmente, en el segundo y tercer siglo, en recuerdo de la muerte del Salvador; en el cuarto recordó á la vez la muerte y la resurrección, y á partir del quinto conmemoró tan sólo la resurrección.

Según una antigua tradición, las iglesias de Asia querían en otro tiempo celebrar la pascua el mismo día en que se mandó á los judíos inmolar el cordero, es decir, el día 14 de la luna, en cualquier día de la semana que cayese. Las demás iglesias esparcidas por todo el mundo siguieron la costumbre de concluir el ayuno y celebrar la pascua el día en que resucitó Jesús, es decir, el Domingo. Ya había sido tratada esta cuestión entre San Policarpo y el Papa Aniceto, sin que surgiese desavenencia, hasta que renació con nueva fuerza en tiempo del Papa Víctor. La cuestión la terminó definitivamente el concilio de Nicea, fijando la pascua en el Domingo que siga inmediatamente al día 14 de la luna, el que poco más ó menos sigue al equinoccio vernal, porque Nuestro Señor Jesucristo resucitó el Domingo que sigue más inmediato á la pascua de los judíos; y para hallar con más facilidad el primer día de la luna, y por consiguiente el 14, mandó el concilio que se sirviesen del ciclo de diecinueve años, porque al fin de este tiempo las lunas nuevas caen en los mismos días del año solar. Después se ha llamado este ciclo número áureo, por razón de las letras de oro con que se señalan las lunas nuevas en el calendario.

En los primeros siglos la vigilia que precedía al Domingo de Resurrección tenía un carácter particularmente solemne, y la tristeza de los días precedentes daba lugar á la alegría de la resurrección. Cuando el cristianismo se convirtió en religión del Estado la alegría se exteriorizó, y en Constantinopla se encendían luminarias por toda la ciudad. El mismo emperador pasaba la víspera rogando é invocando á Dios, y la solemnidad de la vigilia aumentaba con el bautizo de los catecúmenos, que tomaban inmediatamente después la Eucaristía. Otro rito de esta solemne noche consistía en la bendición del cirio pascual, símbolo de Jesús resucitado, y mencionado por vez primera por Gregorio *el Grande*. Esta vigilia, no obstante, dió lugar á multitud de abusos, que se reflejan en las actas de los concilios á partir del siglo VI, disminuyendo poco á poco la duración de la vigilia hasta desaparecer por completo, trasladándose sus ritos y ceremonias al primer día de pascua.

He aquí cómo se celebra la pascua según el misal romano. Los altares se cubren con los ornamentos de que han sido despojados durante los días precedentes. Se enciende por medio de una chispa arrancada á un pedernal un fuego que bendice el sacerdote. Los cirios de la iglesia, apagados previamente, se encienden con este fuego, y después se canta el himno *Exultet jam angelica turba*. En seguida se enciende y bendice el cirio pascual, y se leen 12 pasajes sacados de los libros históricos y proféticos de la Antigua Alianza. En la antigua Iglesia, durante esta lectura se preparaba á los catecúmenos para el bautismo, precedido de la bendición del agua baptismal, rito que aún se cumple en el día con los exorcismos habituales. En seguida comienza la misa, pero sin introito, para que se cumplan y tengan lugar los ritos antedichos. Toda la fiesta tiene aire marcadísimo de alegría, y las campanas, mudas hace días, se lanzan á vuelo, y el pueblo, sobre todo en los países meridionales de Europa, manifiesta su alegría con estruendos y salvas en las pequeñas poblaciones, saludando la resurrección del Señor y la terminación de la cuaresma. En Roma, el Papa, con toda la pompa de sus vestidos pontificales y la cabeza cubierta con la tiara, da al mediodía su bendición solemne *urbi et urbi* desde lo alto del balcón de San Pedro.

– PASCUA: *Geog.* Isla de la Polinesia, Oceanía, también llamada Rapa-nui, Teapi, Matakiterage y Uaihu. Está sit. en el Océano Pacífico Austral, entre los 27° 6′ y 27° 12 de lat., y los 268° 43 y 268° 54′ de long. de Hierro (111° 47′ y 111° 36′ O. de París; 109°27′ y 109° 16′ O. de Greenwich), á 159,50 kms. al E. de Ducie, 412,50 al O. de las costas de Chile, y 44 al O. de la tierra más próxima, que es la roca deshabitada de Sala y Gómez. De forma triangular, tiene 35 kms. de perímetro, 11 773 hectáreas de sup. y 597 m. de alt. en el extremo N.O., que es la parte más elevada. En cada uno de sus tres ángulos hay un cono volcánico: Kau al S. Horni al N. y Utuiti al E. Se encuentran además otros muchos cráteres más pequeños, porque esta isla es un conjunto de volcanes extinguidos desde tiempo inmemorial. Entre ellos figuran los volcanes Kau y Utuiti (véanse). En donde no hay volcanes el suelo de la isla presenta suaves ondulaciones, y en él puede sin dificultad trabajar el arado. Forman el terreno espesas capas de lodo procedente de las erupciones volcánicas. En la región oriental, que es la más fértil, y aun hacia el O., la capa de tierra vegetal es bastante profunda, pero lo es menos en la costa N., donde se descubren tierras areniscas que los isleños prefieren para el cultivo del camote y del ñame. En esta costa se encuentran algunas excavaciones ovales y circulares de 1 á 2 m. de profundidad y diámetro de 3 á 12 m., en cuyo fondo crecen bananeros, caña de azúcar, y el *Dracæna terminalis* que los indígenas llaman *tii*. La naturaleza del suelo explica la causa y conveniencia de estos jardines hondos; pues formado aquél de cenizas volcánicas y lavas descompuestas, es muy poroso, no conserva la humedad, y se hace preciso ahondar hasta conseguir la indispensable para el cultivo y prosperidad de ciertos vegetales. Además se protege así á las plantas contra la acción destructora de los vientos del mar, que son muy fuertes en esta región. La costa, en general, es limpia y con solo dos ó tres pequeñas playas de arena en todo su bojeo, pero tiene dos atracaderos, uno al N. en la caleta Anakena, y otro al O. en la rada Hanga-Roa ó Cook. Suele también practicarse el desembarco en Uahu y en Hutuiti, en la costa S. Un buque, sin embargo, que necesita fondear, lo puede hacer á sotavento de tierra y á prudente distancia de la costa, surgiendo sobre 30 á 35 m. de agua, arena y laja; pero los puntos hasta ahora frecuentados son la rada de Cook y la de Laperouse, al N., según la estación y los vientos.

En el verano el termómetro oscila entre los 26 y 29°. Las brisas alisias, de carácter solano en esta región, comienzan en las primeras horas d la mañana y amainan al ponerse el sol. En invierno, ó sea desde mayo á septiembre, se goza también de una temperatura agradable, que baja hasta 16°, sosteniéndose de ordinario en 19 ó 20. Soplan los vientos del O., que traen lluvias copiosas, y á veces temporales que levantan violenta marejada. Rara vez suele caer algún granizo en el mes de agosto, y nunca llegan los terribles temporales circundantes que se desarrollan en las costas orientales de Australia. Esta isla tiene recursos abundantes. Todas las casas se hallan rodeadas de huertos y jardines, en los que se cultivan el plátano, la vid, la caña de azúcar, el durazno, la higuera, el níspero, el naranjo y otros árboles frutales muy frondosos y productivos. Entre las plantas indígenas son muy especiales el tii, especie de helecho, rico en materia sacarina; el ñame polinesio, raíz feculosa que se cultiva en tierras areniscas, y dos arbustos llamados mahute y barahu. El primero se seca todos los años y retoña en primavera, y de su corteza se obtiene una felpa filamentosa más fuerte que el algodón, con la que tejen los naturales mantas blancas. El barahu, cuyo tronco alcanza 2,2 m. de altura por 8 centímetros de diámetro, es un árbol textil que sólo crece en los cráteres y lugares abrigados, y da también un filamento tan resistente como el cáñamo. Hay bastantes cabezas de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, procedentes de las que importó Dutrón Bornier, siendo de notar que los animales nacidos en el país han adquirido mayor desarrollo que los importados. Gallinas y conejos se encuentran en todos los lugares de la isla, y en las aguas del mar abundan grandes langostas, que los indígenas pescan zambulléndose hasta el fondo, pues son excelentes buzos y nadadores. Los peces son poco variados, y de mala calidad su carne.

Los naturales de la isla de Pascua son de estatura regular, pues el término medio en los hombres es de 1,57 m. y en las mujeres de 1,50. Tienen el color moreno rojizo, la frente deprimida, la nariz bien perfilada, grandes los ojos y también la boca, con blanca y hermosa dentadura, la barba escasa y el pelo negro y lacio, y aunque son muy ágiles y fuertes para la marcha

y natación aparentan escaso vigor físico, porque tienen la espalda estrecha, el pescuezo largo, los miembros delgados y la musculatura poco desarrollada. Entre las mujeres hay algunas bien parecidas, pero casi todas representan más edad de la que tienen. La población ha decrecido, aunque no tanto como afirman los que aceptan los cálculos de Cook y Lapérouse; pues si bien éstos la estimaron en 1500 ó 2000 almas, D. Felipe González, en 1770, ó sea en la misma época que aquéllos, la apreció en 300, y añadió que era muy escaso el número de mujeres en proporción con el que se advertía de hombres. Recientemente los comandantes chilenos Gana y López creen que las mujeres forman la tercera parte de la población, y el segundo afirma que el total de los habits. de la isla no pasa de 200 (1875). Pinart, en 1877, fijó en 110 almas la población de la isla. El origen de este pueblo es problema etnográfico muy interesante por la conexión que tiene con el difícil estudio de las emigraciones polinesias. Cuentan los indígenas que hace muchos años sus antepasados, procedentes de la isla Rapa ú Oparo, al O. de Pascua, salvaron en una gran piragua la distancia que media entre ambas islas y desembarcaron en la última. Pareciéndoles bien la comarca, se establecieron en ella; Hotu ó Tukiuhu, que era el rey, distribuyó las tierras entre sus súbditos é hizo después las estatuas que á centenares se encuentran hoy en la isla, sacando la piedra de canteras que había en un cráter. Según otra tradición, la actual población de Pascua procede de Mangareva, pues á consecuencia de guerra civil entre los partidarios de dos jefes rivales emigraron los vencidos; hombres, mujeres y niños partieron de la isla en dos piraguas, y favorecidos por vientos del O. llegaron á Pascua, que estaba poblada, y trabada lucha con sus habits. exterminaron á todos los varones. Difícil es comprender cómo se manejaban en canoas aquellos insulares para atravesar regiones batidas por los vientos alisios. Sin embargo, la posición de la isla Pascua puede dar alguna luz á tan importante cuestión, que acaso se relaciona con la historia de las primeras razas y de la antigua cultura de la América meridional y central. Está aquella isla en la margen meridional de la zona de los alisios del S.E., vientos que soplan constantemente en el verano, desde octubre hasta abril, y con mayor fuerza al empezar y concluir esta época; pero en algunos meses hay brisas del O., que probablemente aprovecharon aquellos primitivos navegantes. Además, la construcción peculiar y el aparejo de las canoas ó *prahu* polinesios explica cómo podían vencer algunas dificultades, tales como el cambio de dirección del viento, pues son barcos que ciñen mucho y con facilidad. Se sabe que desde el arribo de Hatu á la isla hasta hoy ha habido 28 generaciones de reyes; y concediendo á cada una veinticinco años por término medio, Pascua debió ser ocupada por aquéllos en el siglo XII; pero como las tradiciones indican que Hatu y su gente hallaron ya construídas muchas estatuas, es de suponer que existió una población más antigua, acaso la que fué destruída por los emigrantes de Mangareva. Todos los viajeros hablan con admiración de estas gigantescas estatuas, á que los indígenas llaman *moai*, de las ruinas de habitaciones, vastas plataformas y sepulcros que en diferentes lugares de la isla se encuentran, y son mudo testimonio de la civilización que alcanzaron sus primitivos habits.

Las esculturas, bustos de 4,50 á 5,50 m. de altura casi todos, y algunos de 10, están construídos con una lava compacta de color gris (traquita) que abunda en el cráter del volcán Utuiti, y representan el cuerpo, hasta las caderas, con los brazos unidos al costado, las manos abrazando las caderas, la cara recta, abultada y de expresión desdeñosa, y muy plana la cabeza, con un rebajo en la parte delantera para adaptar en él la corona, que tiene forma de cono truncado ó de cilindro. Estas coronas son de lava roja, de 70 á 80 centímetros de altura por 50 á 60 de diámetro. Sorprende la semejanza que hay entre estas estatuas y las esculturas de los aimarás del Perú, y también se han encontrado bustos parecidos á los de Pascua en la isla Pitcairn, deshabitada antes de que la poblasen los sublevados del Bounty. Cuarenta estatuas se han visto en la parte interior del cráter del Ronororaka, todas con la cara dirigida hacia el N., y la cima de esta montaña parece un gran taller de Escultura, donde se encuentran estatuas sin terminar ó empezadas á tallar en la roca. Aquí pudo Pinart comprender de qué medios y procedimientos se valían los escultores para realizar su trabajo y para trasladar y colocar en su sitio la estatua. Escogían siempre una roca en plano inclinado; en la misma roca tallaban la escultura, perforaban después la piedra por debajo de la estatua con tantos agujeros como fueran necesarios para separarla de la roca, y la hacían resbalar sobre la pendiente hasta el lugar en que debía erigirse, donde habían ahondado lo suficiente para enterrar la parte inferior de la estatua, quedando sólo el busto al exterior. Cerca del volcán se han encontrado obsidianas talladas en forma de láminas y cuchillos, que parecen los instrumentos usados por aquellos desconocidos escultores. Otras muchas estatuas se han visto en varios parajes de la isla, y entre ellas son muy notables dos que se hallaron no lejos de Hutuiti, ambas tendidas horizontalmente. En una de ellas la altura de la frente medía 2 m., 3,40 la nariz, 0,75 la distancia entre la nariz y los labios, 2 la barba y 12 el cuerpo. Hay también algunas que llaman la atención por los taraceados que en forma de pequeños círculos en relieve adornan la nariz. Existen, además, en Pascua esculturas muy modernas, figuras de hombre ó mujer, de 45 á 60 centímetros de altura, estrechas, y de trabajo mucho más perfecto que el de las moai. Las plataformas, que debían ser lugares de sacrificios ó cementerios, están construídas con grandes y toscas piedras. En la costa S. hay una de 9 m. de alto y 100 de largo, cerrada con una muralla, y en ella se encuentran numerosas estatuas, ya derribadas, y algunas columnas bajas que, al parecer, sirvieron para los sacrificios, á juzgar por los huecos quemados que se han visto en las inmediaciones. Plataformas semejantes hay en otras islas del Pacífico, como en Malden, y también en el Perú, hecho que conduce nuevamente á suponer relación entre las primitivas poblaciones de América y Oceanía. Los *papakoo, pakaopa* ó cementerios son grandes terrazas situadas cerca del mar. El que vió y describe Pinart es un monumento arruinado, que debió componerse de una primera plataforma de 5 m. de alto, 200 de largo y 10 de ancho, sobre la que había otra de menores dimensiones y varias estatuas talladas con menos esmero y perfección que las vistas en los cráteres. En el interior de la segunda plataforma estaban las cámaras sepulcrales, de 2 m. de largo por 80 centímetros de ancho. Todos estos monumentos, así como ruinas de aldeas ó edificios de piedra que en varios parajes de la isla se conservan, demuestran que en otro tiempo existió en ella numerosa y relativamente civilizada población, extinguida por causas que hasta hoy nadie conoce. Los dólmenes de los druidas, los ídolos y los templos del Sol en el Perú, las magníficas calzadas del lago de Méjico, las pirámides de Egipto, sorprenden menos al viajero que aquellas pesadas construcciones perdidas en una pequeña y solitaria isla del Pacífico, distante más de 700 leguas de toda tierra habitada. Cuando se pregunta á los indígenas, responden que hizo las estatuas un rey poderoso, ó que un dios las destruyó y las mandó andar; que caminaron y fueron á situarse en líneas rectas sobre grandes piedras, estableciéndose las principales en la vertiente del cráter de Utuiti, donde cantaban las glorias del dios escultor. Se han encontrado además algunas planchas de madera con jeroglíficos, que los naturales llaman maderas parlantes; pero ninguno sabe hacerlas hablar, y por consiguiente son desconocidos el origen y significación de aquellos signos cuya lectura revelaría probablemente el secreto que guarda la muda piedra de las estatuas y cementerios.

Son los naturales de Pascua gentes de carácter afable y sumiso, tímidos y serviciales, sobre todo cuando están convencidos de la superioridad de quien reclama sus servicios; pero también diestros rateros, afectos á los placeres de Venus y muy holgazanes, acaso porque les basta trabajar algunos días en sus plantaciones de camotes, plátanos y caña dulce para asegurar el alimento durante todo el año. Las costumbres de las mujeres, según Pinart, son irreprochables, probablemente á causa de su exiguo número, pues durante su permanencia en la isla sólo contó 26 aquel viajero. Se casan muy jóvenes, algunas á los diez años; así es que hay mujeres de treinta años que representan más edad que [illegible] Visten [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] á modo de capa, ambas de color anaranjado. Unos y otras conservan la piel taraceada; ellas se adornan con puntos ó líneas circulares de color azul en la frente, desde la sien á las cejas, alrededor de los labios, y en las orejas, muñecas y tobillos. La reina Koreto, luego regente por haber abdicado en su hija Carolina, de [illegible] años de edad, recibió á Pinart cubierta con una especie de saya semejante á las que usan las mujeres tahitianas, rodeado el cuerpo con una pieza de tartán escocés, la cabeza adornada con un sombrero de paja y los pies desnudos. Koreto pertenece á la familia de uno de los jefes que gobernaban el país antes del establecimiento de los misioneros. Pero expulsados éstos recobró el poder la reina, y dirigida por el que luego fué su esposo, Bornier, se impuso á los demás jefes, dominó en toda la isla y distribuyó las tierras entre sus súbditos, que tenían la obligación de cultivarlas, repartiéndose por iguales partes los productos entre el labrador, la reina y Bornier. Se alimentan casi exclusivamente de vegetales y pescado, y las pocas veces que comen carne tienen especial cuidado en no derramar la sangre de los animales; así es que matan á las gallinas torciéndoles el cuello, y á las cabras, conejos y otros enterrándoles la cabeza para asfixiarlos. Preparan los alimentos con piedras caldeadas en un horno ó agujero hecho en tierra, y emplean mucho tiempo en esta faena, porque la escasez de leña les obliga á usar como combustible hierbas y cabezas de caña ó plátanos. Son muy sobrios en la bebida; no prueban el aguardiente, y muy poco el vino, pero en cambio tienen gran afición al tabaco. Se proveen de agua dulce, que no abunda en esta isla, por medio de norias y cacimbas. La mejor se encuentra en charcos que forman las aguas llovedizas en los cráteres. Desde la época de Bornier se han ido edificando pequeñas casas, semejantes á las que en Europa se construyen, y que han sustituído á las antiguas chozas, que parecían chalupas volcadas, de 25 á 28 m. de largo, 2,5 á 3 de ancho en el centro y 1 en los extremos; hay también habitaciones subterráneas, y tanto éstas como aquéllas tienen puerta tan estrecha y baja que más bien parece una gatera. Finalmente, citaremos como más importantes productos de la industria indígena las primitivas armas, que son mazas de madera y picas ó lanzas cortas con un puntiagudo pedernal en el extremo, y los instrumentos de trabajo hechos con piedra, hueso ó concha, entre los que llama la atención el *toki*, hacha de piedra labrada á golpes con otra piedra, casi idéntica al *toqui* que usaban los araucanos y otros pueblos de Chile.

Hist. – Descubierta probablemente en la segunda mitad del siglo XVI por el piloto español Juan Fernández, no se tuvo, sin embargo, noticia de ella hasta el siglo XVIII, y pasado el año de 1722, en que el almirante holandés Roggeween la avistó y denominó Paaschen ó Pascua, por corresponder en aquel año esta fiesta al día 6 de abril, en que la descubrió. Años antes, en 1686, el inglés Davis había encontrado en estos mares una isla, y se creyó que era la misma la descubierta posteriormente por Roggeween; pero esta opinión no ha prevalecido, pues se sabe que, después de conocida la isla Pascua, el navegante holandés buscó durante cierto tiempo la que se llamaba Tierra de Davis, y además el cirujano del buque de Davis, Lionel Waffer, dice en la relación del viaje que publicó como apéndice á su *Descripción del istmo de Darien*, que era la Tierra de Davis una isla de arena baja y pequeña, distante 66 kms. de otras islas que formaban cadena, en extensión de 66 á 88. Estas noticias fueron confirmadas por Dampier. En 15 de noviembre de 1770, el navío *San Lorenzo* y la fragata *Santa Rosalía*, que mandaban respectivamente D. Felipe González de Haedo y D. Antonio Domonte, reconocieron esta isla, á la que tomaron por la Tierra de Davis ó David, como dicen las relaciones españolas, y nombraron San Carlos. Detuviéronse en ella cinco días, clavaron tres cruces en otros tantos cerros, arbolaron la bandera de España, y, puesta la tropa sobre las armas, el capitán de fragata D. José Bustillo tomó posesión de la isla, con las cere

monias acostumbradas, en nombre del rey don Carlos III, «y para mayor corroboración de este acto tan serio firmaron ó signaron algunos indios concurrentes, grabando en el documento testimonial ciertos caracteres, según su estilo.» Cook visitó la isla en 11 de marzo de 1774, surgiendo en la rada que lleva su nombre; y doce años después, en 9 de abril de 1786, fondeó en el mismo lugar el infortunado Laperouse. Kotzebue arribó á Pascua en 1816, pero los indígenas no le permitieron desembarcar, porque años antes, en 1804, los tripulantes del buque norteamericano *Nancy* habían robado 12 hombres y 10 mujeres, matando además á varios isleños que trataron de oponerse á tan infame violencia. También el célebre hidrógrafo inglés Beechey, comandante del *Blossoom*, que llegó á la isla en 16 de noviembre de 1826, fué atacado por los indígenas en la bahía de Cook ó Hanga-Roa, y tuvo que retirarse sin hacer los estudios y observaciones que se proponía. Todavía en tiempos más cercanos á los nuestros los habits. de Pascua han sido víctimas de la codicia y perfidia de los hombres blancos. En 1859 y 1860 varios buques peruanos arrebataron de la isla muchos hombres, que vendieron en América con el nombre de trabajadores libres. El gobierno del Perú, á instancias del gobernador de Tahití, devolvió un centenar de indígenas, de los que 55 murieron de viruela en el camino, y los restantes llevaron á su isla el germen de tan terrible plaga. Los oficiales de la fragata inglesa *Topaze*, que surgió en la bahía de Cook en octubre de 1868, aseguran que sólo tres de aquéllos sobrevivían. En 1863, Eugenio Eynaud, comerciante francés, concibió la idea de fundar en Pascua una misión católica. En su consecuencia se dirigió á Tahití con objeto de solicitar la ayuda de los misioneros; y como ninguno se decidiera á acompañarle, resolvió intentar solo la empresa; pero mal acogido por los indígenas, á los pocos meses tuvo que abandonar la isla y pasó á Chile. No cedió, sin embargo, en sus propósitos; ingresó en la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María, y consiguió por fin que el vicario apostólico de Tahití le enviara en 1866 con el P. Roussel, de la misma comunidad, á fundar la misión católica en Pascua. Otros misioneros llegaron después, cuando ya los indígenas se habían familiarizado con Eynaud y Roussel, y en poco tiempo todos fueron convertidos al cristianismo.

También en esta época, Dutrou Bornier, capitán de la marina mercante francesa, se estableció en la isla como agente de Brander, comerciante inglés de Tahití. Era Bornier hombre de energía, de gran inteligencia y de actividad prodigiosa; instaló nuevos cultivos; hizo importar ganado lanar, caballar y vacuno; dió impulso al comercio, y, aumentando así la riqueza y bienestar de los indígenas, consiguió gran ascendiente entre éstos; pero se atrajo la enemistad de los misioneros, que, lejos de estimularle, le fueron hostiles desde un principio; y divididos los isleños en dos bandos estalló la guerra civil, fueron vencidos los misioneros, y el P. Roussel (que ya había muerto Eynaud) regresó á Tahití llevándose consigo á los que habían seguido su bandera: 930 habits. tenía Pascua cuando Bornier se estableció en ella; 175 quedaron después de terminada la guerra civil. Y este dato, unido al reclutamiento forzoso de los trabajadores libres, podrá servir de mucho á los que investigan las causas del decrecimiento de las poblaciones polinesias. Bornier murió en 1876 á consecuencia de una caída de caballo, dejando dos hijas de su mujer Koreto, reina de Pascua. Mientras estos sucesos ocurrían en la isla, la visitaron é hicieron de ella nuevos estudios y reconocimientos la fragata inglesa *Topaze* (1868), la corbeta chilena *O'Higgins* (1870 y 1875) y la fragata francesa *Flore* (1872). Otra exploración de Pascua hizo Alfonso Pinart, que llegó á la isla, á bordo del *Seignelay*, en 1877, y ha publicado en el *Boletín de la Sociedad de Geografía de París* y en *Le Tour du Monde* interesante noticia y descripción de los lugares que visitó y de las estatuas colosales que en aquella aislada tierra se conservan (Ricardo Beltrán y Rózpide, *La Polinesia)*. Recientemente, la marina chilena ha llevado á cabo nuevos reconocimientos, y esta República se ha anexionado la isla, agregándola á la prov. de Atacama.

– PASCUA (LA): *Geog.* Río de la sección Guárico, Venezuela; nace en el cerro en que está situado el pueblo de su nombre, y unido al Manapire desagua en el Orinoco. ‖ Municip. del distrito Bravo, sección Guárico, Venezuela; 10 449 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y una porción de caseríos, vecindarios y sitios. El valle de La Pascua, pueblo cab. del municip., está sit. en un plano alto, algo inclinado al E. sobre un terreno arenoso, y consta de 2680 habitantes. Este pueblo parece que fué fundado (1785) por el canario Juan González Padrón en terrenos de su propiedad, y fué erigido en parroquia eclesiástica á poco de su fundación. Célebre es este pueblo en la historia de la independencia, por haber sido tomado á la fuerza y ocupado diferentes veces por realistas y patriotas.

PASCUAL (del lat. *paschālis)*: adj. Perteneciente á la pascua.

> Señalóse en la figura,
> Cuando ensayó Isaac la acción,
> Comióse el PASCUAL cordero,
> Maná á los padres llovió.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> A bien que tras de las ferias pasadas viene el ligero oficio PASCUAL.
>
> JOVELLANOS.

– PASCUAL MUÑOZ: *Geog.* Barrio del ayuntamiento de Amávida, p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 85 edifs.

– PASCUAL (LUIS GAUDÍN): *Biog.* Pintor español. V. GAUDÍN (LUIS PASCUAL).

– PASCUAL (JAIME): *Biog.* Religioso y escritor español. V. PASQUAL (JAIME).

– PASCUAL (JOSÉ): *Biog.* Pintor murciano. N. en 1825. M. en 1867. Discípulo de las clases de la Sociedad Económica de Murcia, fué pensionado por aquella Diputación provincial, residiendo en París desde 1852 á 1856. Restituído á Murcia pintó el techo del Teatro Romea, que había de destruir poco después un incendio, y los cuadros *Un bodegón* y *Entrada de D. Alfonso XII en Murcia*, que figuran en el Museo Provincial. De las numerosas obras del mismo que poseen los particulares, deben citarse *Un alquimista* y *El amor del asno*.

– PASCUAL BAILÓN (SAN); *Biog.* Escritor religioso español. N. en Torrehermosa (Aragón) en 1540. M. en Villarreal á 16 de mayo de 1592. Hijo de padres labradores y pobres, fué pastor en sus primeros años. «En el año de 1524, dice el biógrafo Latassa, abrazó el Instituto de San Francisco en el convento de Nuestra Señora de Loreto, de religiosos descalzos de la provincia de San Juan Bautista de la Reina de Valencia y Murcia, en calidad de lego, y luego se vió en su conducta un ejemplo y modelo de las virtudes propias de su estado. No obstante que no conocía los estudios, fué un sabio admirable por su género de ilustración extraordinaria, que le atrajo particular respeto de toda suerte de gentes.» El Papa Paulo V le declaró beato; Alejandro VII le declaró santo. Sus obras más conocidas son: *Dos libros* sobre materia teológica; *Un tratado de oración; Oración jaculatoria; De la veneración y dignidad del Santísimo Sacramento del altar; Principal misterio de la vida de Jesucristo; Principales acciones de Nuestra Señora*, y *Muerte de Santa Ana*. La Iglesia conmemora el aniversario de la muerte del santo en el día 17 de mayo.

– PASCUAL CICOGNA: *Biog.* Dux de Venecia. M. en 1595. Sucedió á Nicolo da Ponte en 1593; se dedicó á embellecer Venecia é hizo construir la fortaleza de Palma Nuova. Durante su paso por el poder, la República reconoció á Enrique IV como rey de Francia, á pesar de las excomuniones del Papa, y le prestó dinero.

– PASCUAL DE SAN JUAN (PILAR): *Biog.* Profesora de instrucción primaria y regente de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona. Ha dado á la estampa las siguientes obras: *La joya de Atocha* (premiada en público certamen celebrado en Lérida en 1865); *El primer libro de las niñas; La moral de la Historia* (1872); *Flores del cielo* (íd.); *Los albores de la vida; El trovador de los niños; Año evangélico para las niñas* (1879); *Guía de la mujer* (1873); *Nuevo Fleury ó compendio de la Historia sagrada; Epistolario manual para las señoritas; La Fe en la infancia* (devocionario); *El sendero de la virtud* (1876); *Los deberes maternales* (íd.); *Importancia de la educación física de las niñas* (1879); *La familia: cartas á una madre; Flora ó la educación de una niña* (1885); *Prontuario del ama de casa* (íd.); *Cuentos de niños; La educación del sentimiento* (1889); *Escenas de familia* (1891); *A través del mar: cartas sobre Historia* (1893).

– PASCUAL Y ABAD (ANTONIO): *Biog.* Grabador y litógrafo. N. en Alcoy á 17 de noviembre de 1809. M. en Valencia á 30 de junio de 1882. Discípulo de la Escuela de Valencia, se dió á conocer por sus importantes grabados en madera para varias publicaciones. En 1834, al decretarse la libertad de la Litografía, monopolizada antes por José Madrazo, fundó en Alcoy un establecimiento de esta índole, que trasladó después á Valencia, donde ejecutó muchos y muy notables trabajos, que figuraron en muchas Exposiciones regionales y en la Universal de Londres de 1851, haciéndole conquistar numerosos premios. La industria abaniquera debe su mayor desarrollo á los trabajos de Pascual. Hija de este artista é industrial fué doña Isabel Pascual Abad, cuyos trabajos pictóricos han sido premiados en varias Exposiciones de Valencia.

– PASCUAL Y CASAS (EUSEBIO): *Biog.* Periodista español. M. á 18 de abril de 1883. Vino á la vida pública después de la Revolución de Septiembre de 1868, y al año siguiente era redactor político en Madrid del diario *La República Ibérica*. Diputado en las Cortes de 1871, siguió la política de D. Emilio Castelar, y después de la Restauración marchó á Barcelona, encargado de la dirección del periódico republicano *La Publicidad*, y en esta capital murió, joven aún, en la fecha indicada.

– PASCUAL Y CUÉLLAR (EDUARDO): *Biog.* Periodista y autor dramático español. N. en Alcalá de Henares á 11 de marzo de 1854. M. en Madrid á 30 de agosto de 1883. Siguió brillantemente la carrera de Medicina, pero no la ejerció por haberse consagrado con preferencia al cultivo de las Letras. En su ciudad natal fundó y dirigió los periódicos *La Cuna de Cervantes* y *El Heraldo Complutense*, y en Madrid fué director del diario *El Globo*. Dió al teatro, escritas en colaboración con Soravilla, las obras *Aventuras balnearias* (1874), *Riesgos del azar* (íd.), *La última jugada* (1875), *Por el señor de la casa* (íd.), *Dúo conyugal* (1876), *Un novio de encargo* (1877), *¡Vaya un viaje!* (1878), *Beneficencia domiciliaria* (1879), *Un cabo suelto* (1884) y *Centro de antigüedades*. También es autor de los libros *Manual del autor dramático* y *Los Alfonsos de España* (crónicas de Castilla y León).

– PASCUAL Y GENÍS (CRISTÓBAL): *Biog.* Político y jurisconsulto español. N. en Valencia á 27 de febrero de 1823. M. á 17 de diciembre de 1881. Colaboró en los periódicos valencianos *La Esmeralda, El Valenciano, El Nacional, El Eco Literario, El Fénix, El Libre Comercio, La Nación* y otros, y publicó numerosas poesías. Fué censor del Teatro de La Princesa; presidente de las secciones de Literatura y de Ciencias Morales del Ateneo valenciano; presidente de la Liga contra la ignorancia, etc. Murió repentinamente, en ocasión de hallarse informando ante la Academia de Valencia. Como político fué diputado á Cortes, senador y presidente de la Diputación provincial valenciana, y como jurisconsulto abogado fiscal del Tribunal Supremo.

– PASCUAL Y GONZÁLEZ (AGUSTÍN): *Biog.* Ingeniero y erudito español. M. en Madrid á 23 de octubre de 1884. Fué inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes, presidente de la Junta facultativa del ramo, individuo de número de la Real Academia Española, presidente honorario perpetuo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, presidente de sección del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, de la consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico, y condecorado con diferentes grandes cruces nacionales y extranjeras. Son sus obras: *Resumen geográfico, geológico y agrícola de España*, en colaboración con Coello y Luján (1859); *Elogio del Ilmo. Sr. D. José Mariano Vallejo; Discurso leído en la reinstalación de la cátedra de Taquigrafía por la Sociedad Económica Matritense* (1870); *Recuerdos de Rusia* (1873); *Discurso leído en la Real Academia Española en su recepción* (1876), en el cual examinó profundamente

la influencia de la lengua germánica en la española.

– Pascual y Rubio (Juan Antonio): *Biog.* Medico español. N. en Aragon. Diose á conocer en la segunda mitad del siglo XVIII. Hizo sus estudios, asi de Teología como de Medicina, en la Universidad de Zaragoza, antes de la mitad del siglo XVIII, y en el reino de Murcia fué médico de la villa de Iniesta, donde se hallaba en el año de 1769, y después de la villa de Belmonte, en la Mancha, en 1790, é individuo de la Real Academia Medica Matritense. Escribio: *Disertacion fisico-médica de las virtudes mediciales, uso y abuso de las aguas minerales de la fuente de Valde-Cañas, sita en el termino de la ilustre villa de Requena, distante tres leguas de la antiquísima y noble villa de Iniesta* (Murcia, 1769, en 8.°); *Tratado medico-practico del garrotillo maligno ulcerado, ó angina maligna gangrenosa, y su remedio pronto y seguro, confirmado con autoridad, observacion y experiencia*, impreso en 1790, de que trata la *Gaceta de Madrid* del Sábado 21 de agosto de 1790.

PASCUAL I: *Biog.* Antipapa. M. en 694. Era arcediano de la Iglesia romana cuando el Pontífice Conón cayó gravemente enfermo. Entonces escribió á Juan Platis, exarca de Ravena, y le prometió el oro que Conón había legado al clero y á los monasterios, pero exigió en cambio la ayuda del exarca para ocupar el solio pontificio. Aceptó Juan estas proposiciones, y por medio de sus oficiales consiguió, al día siguiente de la muerte de Conón (22 de octubre de 687), que Pascual fuera elegido Papa. Otra parte del pueblo romano eligió al arcediano Teodoro y se apoderó del interior del palacio de Letrán, en tanto que los partidarios de Pascual sólo podían ocupar el exterior. Deseando poner fin á esta lucha escandalosa, la mayoría del clero, de los magistrados y del pueblo, dió sus votos (18 de diciembre de 687) al sacerdote Sergio, á quien se sometió Teodoro. Pascual, por el contrario, ofreció al exarca de Ravena 100 libras de oro para que le socorriera. Así lo hizo Juan Platis; pero al llegar á Roma, viendo que todos reconocían á Sergio, abandonó la causa de Pascual, aunque no sin recibir del nuevo Papa las 100 libras de oro que su competidor había ofrecido. No mucho después, Pascual, convicto de nigromancia, perdió el cargo de arcediano y fué encerrado en un monasterio, en el que falleció impenitente.

– Pascual I (San): *Biog.* Papa. N. en Roma hacia los comedios del siglo VIII. M. á 10 de febrero ú 11 de mayo de 824. Después de haber sido durante algunos años abad del monasterio de San Esteban, cerca de Roma, fué nombrado cardenal por León III. Elegido Papa en enero de 817, y consagrado en 25 del mismo mes, no esperó la confirmación imperial, por lo que se mostró ofendido Ludovico Pío, hijo de Carlomagno. Pascual procuró satisfacerle con discursos, conociendo la debilidad de aquel monarca, el cual en 823 confirmó las donaciones hechas por su padre á la Santa Sede. Coronó como em-

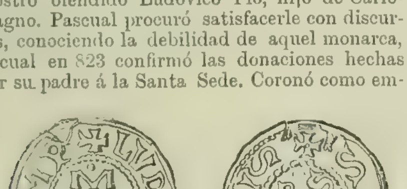

Moneda del Papa Pascual I

perador (823) á Lotario, hijo primogénito de Ludovico, enviado á Roma por éste para administrar justicia con motivo de varias perturbaciones religiosas. Lotario ya había sido asociado á Ludovico con el título de emperador, y en Roma fué particularmente obsequiado por Teodoro, primiciero de la iglesia de Roma, y por León *el Nomenclátor*, yerno de Teodoro. No bien Lotario regresó á Francia, Teodoro y León fueron asesinados por acaudillar en Roma el partido imperial. El crimen se cometió en el palacio de Letrán, y el Papa fué denunciado como autor ó como cómplice. Irritóse mucho el emperador, pero se dió por enteramente satisfecho cuando Pascual juró en juicio su inocencia, confirmada por el juramento de 34 obispos y cinco sacerdotes. Quiso entonces el emperador que le entregaran las personas de los asesinos. Pascual se negó á ello, y, viéndose ya libre, afirmó que Teodoro y León merecían la muerte por haber sido reos de lesa majestad. Hoy es venerado como santo, y la Iglesia le ha dedicado el 14 de mayo.

– Pascual II: *Biog.* Papa. N. en Bleda, cerca de Viterbo, hacia los comedios del siglo XI. M. á 18 ó 21 de enero de 1118. Llamábase Rainiero, y en temprana edad ingresó en la Orden de Cluni. Fué nombrado cardenal por Gregorio VII, y era cardenal presbítero del título de San Clemente cuando fué elegido Papa, como sucesor de Urbano II, en 3 de agosto de 1099. Entonces tomó el nombre de Pascual II. La muerte del antipapa Clemente III, acaecida en 1106, le libró de un competidor; pues si bien algunos eligieron por sucesor de Clemente al nombrado Alberto, los partidarios de Pascual prendieron al elegido en el mismo día de su elección y le recluyeron en el templo de San Lorenzo. Cierto que á la vez otros elegían á Teodorico; pero éste desempeñó el cargo unos cuatro meses, y, preso también por sus contrarios, vióse encerrado en un monasterio. En vano más tarde los partidarios del primer antipapa eligieron á Magimulfo, que pasaba por adivino y profeta, y que en el destierro falleció en la mayor miseria; este antipapa no tuvo ya sucesor, porque, muerto Enrique IV, emperador de Alemania, en quien fiaban todos los disidentes, el número de éstos disminuyó de día en día. Aun en vida de Enrique IV, desde la rebelión de su hijo Enrique, decayó el partido de los cismáticos. En vano en cierto tiempo Enrique IV se había mostrado sumiso á Pascual II. Este excitó á todos los súbditos del emperador á que le hiciesen la guerra; y aunque obligó á dicho soberano á renunciar la corona en favor de su hijo Enrique V, no levantó las censuras impuestas contra Enrique IV y contra los obispos que á éste eran fieles, los cuales fueron privados de sus mitras. Después de destronado Enrique IV, reunió Pascual (1106) en Guastala un sínodo que renovó la interdicción de la investidura laica para las dignidades eclesiásticas. Permitió, no obstante, conservar sus sillas, siempre que no fueran simoniacos manifiestos, á los prelados del Imperio nombrados contra los cánones. Así dejó á Enrique V dueño de la Iglesia de Alemania. El emperador, cuando se creyó seguro, renovó todas las pretensiones de su padre respecto de las investiduras, y al efecto entró con Pascual (1107) en negociaciones que no dieron resultado alguno favorable. Hallábase entonces el Papa en Chalóns. Hizo que varios concilios declarasen independiente del poder laico á la Iglesia, pero consintió que Enrique aumentase más y más su poder. Invadida Italia por el emperador á fines de 1110, aceptó el soberano alemán las proposiciones del Pontífice (V. Enrique V). Tras nuevas disputas Pascual II sufrió una prisión de dos meses, y recobró la libertad concediendo Enrique el derecho de las investiduras, á condición de que las elecciones eclesiásticas se hicieran libremente y sin simonía. Continuaron, sin embargo, las querellas, referidas en la biografía de Enrique V; y cuando éste se trasladó de nuevo á Italia en 1116, Pascual se retiró á Benevento y luego á la ciudad de Anagni. Volvió el Pontífice á Roma no bien salió de ella el emperador, pero falleció poco tiempo después. A pesar de sus buenas intenciones, por su debilidad é irresoluciones comprometió la paz y la causa de la Iglesia. No obstante, consiguió que los reyes de Francia é Inglaterra abolieran la ceremonia de la investidura laica para las dignidades eclesiásticas; y como Enrique V le recordase que San Pablo le prohibía intervenir en los negocios seculares y fomentar las guerras, trató Pascual II de herejes y enemigos de la Iglesia á los que aceptaban tal interpretación, pues creía autorizados á los Pontífices para destronar á los soberanos por medio de la excomunión y de la dispensa del juramento de fidelidad y vasallaje. Al morir encargó mucho á los cardenales la unión entre ellos, y que no se fiaran de los alemanes ni de los *Guibertinos*, nombre con que designaba á los que habían mantenido el cisma ya extinguido de Guiberto, arzobispo de Ravena.

– Pascual III: *Biog.* Antipapa. N. en Crema (Lombardía). M. en Roma á 20 de septiembre de 1168. Llamábase *Guido de Crema*. Fué nombrado cardenal diácono (1155) por Adriano IV, quien le envió al Imperio de Alemania para negociar la paz con Federico I; pero tanto lo [illegible] por aquel monarca, á quien favoreció en [illegible] con perjuicio de la Iglesia. La primera, después de haber figurado en el partido de Octaviano, antipapa Víctor IV, obtuvo á la muerte de este último el apoyo de Federico, quien en el mismo día 22 de abril de 1164 le hizo proclamar Papa con el nombre de Pascual III. [illegible] á Wurtzburgo, donde presidió una dieta ó conciliábulo contra el Papa Alejandro III. Introducido en Roma, después de muchas vicisitudes, por el emperador, falleció miserablemente en aquella ciudad, pero no se extinguió el cisma. V. Alejandro III, Papa.

PASCUALA: n. p. Tal para cual, Pascuala con Pascual: ref. Tal para cual, Pedro con Juan.

PASCUALCOBO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Avila; 657 habitantes. Sit. entre cerros y peñascos, cerca de Zapardiel de la Cañada y San Miguel de Serrezuela. Cereales, garbanzos y hortalizas ‖ Barrio del ayunt. de Ríocavado, p. j. y prov. de Avila; 99 habits.

PASCUALGRANDE: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Crespos, p. j. de Arévalo, prov. de Avila; 169 habits.

PASCUETA: f. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, cuyo nombre científico es *Bellis perennis*. V. Margarita.

PASCUILLA (d. de *pascua*): f. Primer domingo después del de Pascua de Resurrección.

PASCHKOFF (Lidia): *Biog.* Escritora y viajera rusa. N. en Moscú en 1845. Educóse bajo la dirección de una aya rusa, y contó desde su juventud no pocas aventuras en su vida. Dió á la prensa una inspirada novela, fiel copia de la realidad, titulada *La princesa Vera Glinsky* (París), escrita en francés, idioma que prefirió también para el volumen de viajes titulado *Oriente, dramas y paisajes*, al que siguieron dos apéndices en dicha lengua: *El último Boyardo* y *Viaje al Brasil*. En el *Tour du Monde* insertó la viva descripción de otro viaje á Palmira. Después de haber dado la vuelta al mundo, habiendo ya visitado el Brasil, los Estados Unidos de la América del Norte, Japón, China, India, Egipto, Constantinopla y Odesa, sintióse dominada por una profunda melancolía, debida al obscuro y triste cielo de Rusia y al triste espectáculo que ofrecía su patria después de la guerra. Atentó entonces contra su vida (16 de abril de 1879), pero los médicos lograron salvarla. Hija de un príncipe tártaro y de una artista famosa, había recibido una educación masculina por voluntad de su padre. Este la hacía vestir de hombre y le dió maestros de Equitación, Gimnasia y Esgrima, procurando especialmente desarrollar en su hija el valor y la fuerza. Ya huérfana, Lidia, por exigencias de su tutor, contrajo matrimonio, pero á los diecinueve años de edad estaba ya separada de su marido y vivía con la mayor independencia, recibiendo en su casa á los políticos y literatos más célebres de Rusia. A pesar de su divorcio, marchó luego á los Urales, donde su esposo era propietario de algunas minas, y allí residió un año vistiendo de hombre, entre tribus nómadas, recorriendo aquellas estepas en todas direcciones, á pie y á caballo. Nombrado su marido cónsul ruso en Alejandría, marchó con él Lidia á Egipto. En este país produjo por su belleza y elegancia gran sensación en el jedive, que obsequió á los dos esposos con una cena, honor nunca concedido á las mujeres en países musulmanes. Cansada Lidia de aquella existencia mundana, emprendió un viaje á Jerusalén, Nazaret, Damasco y el Líbano, buscando el sol, la luz y la libertad de los pueblos nómadas. Recorrió Siria; contempló, no sin peligro, las ruinas de Palmira; estuvo después en Nápoles y en Roma, donde por breve tiempo pensó hacerse monja, y bien pronto, renunciando á tal proyecto, navegó por el Archipiélago Griego y regresó al Líbano. Su novela arriba citada, *Vera Glinsky*, y la titulada *El israelita* (en francés), contienen parte de sus aventuras. Por aquellos días Bachaumont trazaba en *Le Constitutionnel* su retrato en estas líneas, que traducimos del francés: «En todo el brillo de una belleza extraña y con un encanto variable; melancólica y soñadora unas veces, bri

llante, con calor y energía otras, vistiéndose con un arte que une á la elegancia refinada de la parisién el estilo pintoresco del Oriente, es una fisonomía particular que se graba en la memoria de los que la contemplan. Habiendo visto y observado mucho, hablando con infinito encanto, prendada de todo lo que es bello, verdadero y bueno, sin vanas ilusiones sin embargo sobre la humanidad y lo que ésta vale, se explica el atractivo que ejerce dondequiera que se halle.» Después de haber pasado el invierno en Mentón (Francia), publicó dos cuentos en los periódicos franceses titulados *La Estafeta* y *La Patria*, y en septiembre de 1877 marchó al Brasil en el mismo buque que conducía al emperador Pedro II, que la acogió con la mayor cortesía. Residió cuatro meses en Río Janeiro; visitó Nueva York, Chicago, San Francisco, Yedo, Hong-Kong, Cantón, Singapoore, Penang y Ceilán, siendo festejada en todas partes. Regresó á Egipto, donde se detuvo un mes; pasó luego á la ciudad de Atenas, á Esmirna y Constantinopla; cayó enferma, y, no del todo restablecida, marchó á Odesa, dominada por los tristes pensamientos que la inspiraron la idea del suicidio.

PAS-DE-CALAIS: *Geog.* Dep. de la región septentrional de Francia. Confina al N. con el Paso de Calais y el Mar del Norte, al E. con el departamento del Norte, al S. con el del Somme y al O. con la Mancha. Su extensión es de 6606 kms.²; su población absoluta de 874364 habits. y la relativa de 138. El terreno no es ni muy montuoso ni muy llano; en general está formado por llanuras monótonas, secas y desnudas, pero fértiles y bien cultivadas; es tanto más pintoresco cuanto más se acerca al mar, y puede asegurarse que es uno de los países más ricos y poblados de Francia. Su colina más elevada se levanta al S.O. de Desvrés, en las fuentes de un arroyo que se dirige hacia el Liane; el monte Hulín al S.E. de Desvrés, tiene 207 m. de alt. Al S. de Gravelinas y al S.E. de Calais, á partir de la orilla izquierda del Aa, se extiende el país de los Wateringues ó Wattergands, así llamado de una palabra flamenca que significa canal ó foso de desagüe; esta región se prolonga al otro lado del Aa por el dep. del Norte, y está constituída por un gran pantano desecado en su mayor parte por medio de canales y diques. Al S. de los Wateringues se extiende la región pantanosa de Saint-Omer, saneada también por los mismos medios; al N. del país de Bethune, partiendo de la orilla derecha del Lys, está la comarca de Lallæn, llamada País Bajo; es una región pantanosa cubierta de árboles y cortada por fosos, en la que no se encuentra ningún camino afirmado, y los carruajes y caballos sólo pueden circular por ella en tiempo de grandes heladas; los peatones tienen que poner el pie en piedras colocadas á 30 centímetros una de otra, y marchan saltando de piedra en piedra con riesgo de caer en el fango del camino ó en los fosos. Las costas del dep. alcanzan un desarrollo de 105 kms., de los cuales corresponden 42 al Mar del Norte y Paso de Calais, desde la desembocadura del Aa al Cabo Griz Nez, y el resto á la Mancha desde el Cabo Griz Nez hasta el Golfo de Anthie; sus puertos principales son: Calais, muy frecuentado por los viajeros que atraviesan el canal; y Sangatte, donde debía empezar el f. c. subterráneo para unir á Francia con Inglaterra. Los ríos que llevan al mar las aguas del dep.. son el Aa, el Slack, el el Wimereau, el Liane, el Canche y el Anthie; algunos municip. las vierten en el Escalda y otros en el Somme. El clima no es muy frío, á pesar de lo elevado de la lat., pero en cambio es bastante húmedo, debido á la vecindad del mar. La agricultura es una de las principales riquezas del país; su fertil suelo produce con abundancia trigo, centeno, avena, lino, remolacha, tabaco y cáñamo, y tiene excelentes pastos que alimentan numerosos ganados. El cultivo de cereales es el principal elemento de riqueza de los agricultores y ocupa las tres quintas partes del suelo. El dep. de Pas-de-Calais pertenece á la gran cuenca minera del N. y Pas-de-Calais, y comprende parte de la de Valenciennes y toda la del Boulonnais, que son la prolongación del yacimiento hullero que empieza en Westfalia, pasa por Aquisgrán, Lieja, Namur y Charleroi y continúa en Francia por Valenciennes, Douai, Lens, Nœuy y Lillers hasta Estrée-Blanche, extendiéndose de S.E. á N.O. en una long. de cerca de 60 kms. con una superficie de 476 kilómetros cuadrados. Se explotan 18 concesiones, que producen anualmente de 6 á 7 millones de toneladas de carbón. Posee también ricos yacimientos de fosfato de cal, de hierro y canteras. Después de la industria minera sigue en importancia la fab. de tules de encaje, famosos en todo el mundo. Tiene también importantes fábs. de azúcar de remolacha, destilerías de alcohol y cervecerías; de aceites, linaza y nabina; de hilados y tejidos de lana, lino, cáñamo y abacá; fundiciones y altos hornos; talleres de afinado y laminado de cobre y zinc; fab. de instrumentos agrícolas, papel, bujías y jabones; bordados en tul, batista y muselina; pólvora, galletas, harinas, loza, cristal, etc. Astilleros para la construcción de buques. El dep. de Pas-de-Calais hace un comercio muy activo, especialmente por los puertos de Boulogne y Calais. Las vías de comunicación representan una long. de unos 11000 kms., de los cuales 797 corresponden á f. c. de servicio general. Comprende este dist. seis departamentos, que son: Arrás, Bethune, Boulogne, Montreuil, Saint-Omer y Saint-Pol. Su capital es Arrás. Este dep. se formó en 1790 de casi todo el Artois, de la mayor parte del Boulonnais, del Calaisis, Ardresis, los países de Langle y de Bredenarde, y de parte de la Picardía.

PASE (imper. del verbo *pasar*, palabra con que, por lo común, empiezan esta clase de documentos): m. Permiso que da un tribunal ó superior para que se use de un privilegio, licencia ó gracia.

– PASE: Dado por escrito, se suele tomar por pasaporte en algunas regiones y reinos ultramarinos.

– PASE: Licencia por escrito, para pasar algunos géneros de un lugar á otro y poderlos revender.

– PASE: Acción, ó efecto, de pasar en el juego.

– PASE: Cada uno de los movimientos que hace con las manos el que presume de magnetizador, ya á distancia, ya tocando ligeramente el cuerpo de la persona que quiere someter á su influencia.

– PASE: *Esgr.* FINTA.

– PASE: *Taurom.* Cada una de las veces que el torero, después de haber llamado ó citado al toro con la muleta, lo deja pasar, sin intentar clavarle la espada.

– PASE DE MULETA: *Taurom.* PASE; cada una de las veces que el torero, etc.

PASEADERO: m. PASEO; lugar ó sitio público destinado para pasearse, así en coche como á pie ó á caballo.

> ... ó si viniera embravecida ó hambrienta no hoviera agora estos palacios reales, templos, teatros, miradores y PASEADEROS.
> DIEGO GRACIÁN.

> Tenia toda ella al derredor un PASEADERO, que podían pasearse por él seis hombres juntos.
> INCA GARCILASO.

PASEADOR, RA: adj. Que se pasea mucho y continuamente. Dícese por lo común del caballo que pasea bien largo.

– PASEADOR: PASEO; lugar ó sitio público destinado para pasearse, así en coche como á pie ó á caballo.

> Fuéronse empeñando por un PASEADOR espacioso y delicioso, y no tan común que no encontrasen gente de buen porte.
> LORENZO GRACIÁN.

PASEANTE: p. a. de PASEAR. Que pasea ó se pasea. U. t. c. s.

> A la voz de Preciosa y á su rostro dejaron los que jugaban el juego, y el paseo los PASEANTES, etc.
> CERVANTES.

> Y nosotros, PASEANTES
> Y ociosos de profesión,
> ¡Qué hacemos en este valle
> De lágrimas!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... notando después (mi padre) que Currito, que no tiene otro oficio que el de PASEANTE, se hallaba entre el concurso, se dirigió á él con estas palabras: etc.
> VALERA.

– PASEANTE EN CORTE: fig. y fam. El que no tiene destino ni se emplea en una ocupación útil ú honesta.

PASEAR (de *paseo*): n. Andar por diversión ó por hacer ejercicio ó tomar el aire. U. t. c. r.

> Hecho esto, recogió sus armas, y tornó á PASEARSE con el mismo reposo, etc.
> CERVANTES.

> – Entróse y cerró la puerta.
> – ¡Que así se fuesen los dos!
> – No se van, que SE PASEAN,
> Y volverán si desean
> La pendencia.
> TIRSO DE MOLINA.

– PASEAR: Ir con iguales fines, ya á caballo, en carruaje, etc., ya por agua en una embarcación. U. t. c. r.

> En militar carro Marte
> Feroz el campo PASEA,
> Y en la ya cuajada sangre
> Se atascan todas las ruedas.
> CONDE DE REBOLLEDO.

– PASEAR: Andar el caballo con movimiento ó paso natural.

– PASEAR: a. Hacer pasear.

> PASEAR á un niño.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASEAR: fig. Llevar una cosa de una parte á otra, ó hacerla ver acá y allá.

– PASEARSE: r. fig. Discurrir en una materia sin hacer pie en ella, ó vagamente.

– PASEARSE: fig. Dicho de otras cosas que no son materiales, andar vagando.

> Bien considerable es el entretenimiento de esta palabra mente, que se anda enfadando las clausulas, y PASEÁNDOSE por las voces *eternamente, ricamente, gloriosamente*, etc.
> QUEVEDO.

– PASEARSE: fig. Estar ocioso. Dícese así, porque, cuando lo está cualquiera, regularmente se va á PASEAR.

PASEGÁN: *Geog.* Dos islas del grupo de Tauitaui, Archip. de Joló. *Pasegán Samal* se halla á 5 millas al O.N.O. de Ubián, es pequeña y baja, con arrecife al N. que se extiende 4 cables y sonda en el cantil de 10 á 12 m.; á 6 cables al N.O. de esta isla se halla al extremo S. de un banco estrecho de 9 cables de largo, cubierto con fondo variable, de 4 á 9 m., y de 10 á 15 su cantil. Se halla deshabitada y cubierta de arbolado, y su cima se eleva 27 m. sobre el mar. La isla Pasegán y Guimba está á 1½ milla al O. de Pasegán Samal y es muy semejante á la anterior; se levanta rodeada de madrépora sobre un placer de una milla de extensión de N. á S. con 6 á 9 m. de fondo. A la parte N.O. y S.E. de esta isla, y separados de su placer por pequeños canalizos, hay varios bancos, prolongándose los del S.E. casi á unirse á las piedras Lijat-lijat, del cantil N.O. del gran arrecife Bucutcut. El canal que separa las islas Paseganes es hondable y limpio entre los veriles de los bancos que despiden.

PASEMAH: *Geog.* V. PASUMA.

PASEO (de *paso*): m. Acción de pasear ó pasearse.

> Cuando comenzó el PASEO, comenzaba á cerrar la noche.
> CERVANTES.

> ... pues si hubieran ido á sólo pasearse sus ejércitos, no pudieran acabar más presto el PASEO, de lo que acabaron la conquista.
> PALAFOX.

– PASEO: Lugar ó sitio público destinado para pasearse, así en coche como á pie ó á caballo.

> Me salí á esparcir y á dar una vista á la ciudad, y á dejarme ver... extrañé el nuevo PASEO, porque todos me miraban y nadie me hablaba.
> *Estebanillo González.*

> Lo que ciertamente merece alguna memoria es la buena policía de esta ciudad, y singularmente su buen empedrado y sus magníficos PASEOS.
> JOVELLANOS.

– PASEO: Acción de ir uno con pompa ó acompañamiento por determinada carrera.

– ANDA, ó ANDAD, Á PASEO: expr. fig. y fam. que se emplea para despedir á una ó varias per-

sonas con enfado, desprecio ó disgusto, ó por burla.

Dar un paseo: fr. Pasear.

– Echar, ó enviar, á paseo á uno: fr. fig. y fam. con que se manifiesta el desagrado ó la desaprobación de lo que propone, dice ó hace.

– Vete, ó idos, á paseo: expr. fig. y fam. Anda, ó andad, etc. á paseo.

Paseo. *Carr.* y *Ferr.* En las carreteras y ferrocarriles, el espacio ó banqueta comprendido entre el límite del firme ó balasto y la arista superior del terraplén, ó entre aquel punto y la cuneta del mismo lado en los desmontes. Los paseos son un elemento necesario, pues cierran la caja del firme, sin lo que éste, no pudiendo estar contenido, no llegaría á consolidarse nunca; y si bien es verdad que si sólo tuvieran este objeto bastaría darles un ancho de medio metro, hoy que las explanaciones se hacen con el ancho estrictamente necesario para el paso de carruajes, hasta el extremo de que en carreteras de tercer orden se hace muy peligroso el cruce de los carros cargados de mieses y de los galerones y otros vehículos, los paseos son absolutamente indispensables, no sólo para aumentar el ancho de la vía y que en momentos determinados pueda hacerse el cruce, sino para garantir la seguridad de los peatones, muchas veces comprometida, cuando el tránsito excede del que se había presumido al calcular el de la vía; en los paseos se suelen colocar los acopios de materiales para conservación del firme, lo que si bien no es su objeto, llena al menos una necesidad de la vía. Pueden estar á la altura del firme como en las carreteras, ó elevados sobre éste unos cuantos centímetros, constituyendo andenes y aceras como en las estaciones y en las calles de las poblaciones; en el primer caso se acostumbra á continuar el perfil transversal del afirmado por dos planos tangentes á la superficie curva de aquél, en la arista de unión, resultando así con una pendiente hacia el exterior de un 4 ó 5 por 100, que tiene por objeto desviar las aguas hacia los costados; pendiente que, unida á que de ordinario no se afirman ni se consolidan en manera alguna, y á la colocación en ellos de los acopios, los hacen perfectamente inútiles para el tránsito de peatones, por las razones siguientes: 1.ª Son muy estrechos y tienen muy próxima la arista, lo que en terraplenes algo elevados constituye un verdadero peligro para el transeunte, peligro que se aumenta por los montones de acopios que le dificultan el paso. 2.ª Este estorbo de los acopios, no sólo es molesto, sino hasta perjudicial, pues se corta el calzado con las aristas vivas de la piedra machacada. 3.ª Siendo sólo de tierra sin defensa alguna, en el verano resulta un depósito de polvo que, levantado por el viento, molesta al peatón y ensucia el arbolado, dañando á su desarrollo, mientras que en las épocas de lluvia se convierte en un lodazal, especie de tollo que fatiga y dificulta el tránsito. 4.ª Tras de un período de lluvias abundantes, se encuentra completamente deformado y cubierto de regueras en todas direcciones, que resulta el salvarlas un problema para el transeunte. 5.ª El sistema de conservación por limpia de la hierba que en ellos crece es desastroso, pues sobre aumentar el coste se le quita toda defensa de las acciones exteriores. Gran parte de estes inconvenientes pueden, sin embargo, salvarse con defender la superficie del paseo, bien con la siembra de algunas plantas forrajeras que, sobre dar frescura al paseo, unidas las tierras por las raicillas no son arrastradas por las lluvias ni levantadas por el viento, bien con una capa de grava menuda ó arena muy gruesa y bien apisonada, que convenientemente regada llegaría á consolidarse como el firme, cuyo revestimiento puede hacerse en rigor sin coste alguno, con sólo hacer el machaqueo de la piedra sobre el paseo mismo, extendiendo después el detritus por encima, pasando luego un rodillo de mano para afirmarle.

En cuanto á su ancho, como siempre sucede, se ha pasado de los anchos excesivos de hasta 9 m. que tenían en el siglo XVII, á los exiguos de hoy; pues, según formulario, sólo se deja para distribuir entre los paseos un ancho de $1^m,50$ en las carreteras de tercer orden, de 2 m. en las de segundo y de $2^m,50$ en las de primero; y como de ordinario se distribuye por igual entre los dos lados de la vía, resulta cada paseo sólo de $0^m,75$, $1^m,00$ ó $1^m,25$ respectivamente para cada uno; y aun cuando de otro modo se distribuyera, como ha de quedar para cerrar la caja del firme medio metro por lo menos, resultan, como máximo de anchura en un solo paseo $1^m,00$, $1^m,50$ y $2^m,00$ para cada uno de los tres órdenes de vías.

Cuando el paseo ó paseos están elevados en forma de andén sobre la vía, entonces cambian por completo su manera de ser y se hace el tránsito obligado de peatones, pues los vehículos no pueden saltar el escalón que forman, lo que, aparte del aislamiento del peatón de la vía general, dificulta los vuelcos y derrumbamientos por los taludes de los terraplenes, que tan frecuentes son en el tránsito de caballerías y carruajes, especialmente en las obscuras noches del invierno; además, el paseo es más ancho, se suele inclinar hacia el afirmado en lugar de estarlo al exterior, y se acostumbra á cubrir, bien con losas, con un adoquinado ó enchinado, hacerle de cemento ó piedra artificial ó de asfalto, si bien es verdad que estos sistemas son poco aplicables á una vía general por su excesivo coste, y sólo puede en rigor emplearse en el interior de las poblaciones y en las estaciones de ferrocarril, para formar las aceras en el primer caso y los andenes de las vías en el segundo; en estos casos no hay cuneta exterior por regla general, sino una reguera ó cuneta triangular formada por la inclinación del firme y el murete vertical que constituye el escalón; mas como en este caso las aguas no tendrían salida es preciso dársela, bien con bocas en los puntos bajos de rasante que las conduzcan al alcantarillado, donde éste exista, bien con caños pasando por debajo de la acera y que las llevan á una cuneta exterior; estos caños deben estar inclinados hacia el exterior para que las aguas corran en sentido normal á la vía en los tramos horizontales, é inclinados en el sentido de la pendiente en los inclinados.

A veces en el interior de poblaciones importantes y calles de primer orden se disponen, entre las aceras y el firme, paseos de tierra, con arbolado, como sucede en Madrid en las calles de Atocha, Serrano, Génova y en todo el paseo de la antigua Ronda comprendida entre este último punto y lo que constituía el paseo de Areneros hasta la calle de Ferraz, así como en ésta, Princesa y algunas otras.

Finalmente, en calles de superior importancia, como la de Alcalá de Madrid, en su primer trozo, además de la acera y paseo elevado, limitado por árboles, se colocan otros dos paseos de carretera, uno por cada lado, con afirmado especial.

PASERA (de *pasa*): f. Lugar donde se ponen á enjugar las frutas para que se pasen y sequen.

– Pasera: Operación de hacer pasar algunas frutas.

– Pasera (La): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan Bautista de Mieres, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 42 edifs.

PASÉRCULO (del lat. *passerculus*, pajarillo): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los fringílidos, caracterizado por tener el pico corto, puntiagudo, cónico, de arista recta, acanalada á los lados; las alas cortas y redondeadas y más largas la tercera y cuarta remeras; la cola corta y con escotadura; los tarsos de un largo regular y el plumaje suave y blando.

Las especies de este grupo son muy parecidas al gorrión de nuestros campos por su aspecto y género de vida, y habita en el Norte de América. Como tipo podemos citar el *Pasérculo de las sabanas (Passerculus savana)*, caracterizado por tener el lomo rojo pálido y como manchado de negro, siendo de este tinte los tallos de las plumas; la cara inferior del cuerpo blanca, con motas de un pardo obscuro en el pecho y grandes manchas del mismo color en los costados; la mandíbula superior obscura y la inferior de un pardo claro; el iris pardo y las patas de color de carne. Mide el pájaro 15 centímetros de largo por 23 de ala á ala; los colores de la hembra son más pálidos que los del macho.

«El pasérculo de las sabanas, dice Audubón, es uno de los pájaros más comunes, y al mismo tiempo el más gracioso de los que habitan en invierno la América del Norte. Desde el mes de octubre al de abril puebla todos los campos y los bosques de poca espesura; vive principalmente en tierra, donde se mueve con increíble rapidez, casi á la manera de los ratones; sólo vuela cuando se le sorprende ó se le persigue de cerca; su vuelo es irregular, pero sostenido.

»Prefiere habitar en los parajes secos y altos [illegible] se mueve á la [illegible], viaja de día y duerme por la noche posado en tierra.

»Su nido [illegible] el suelo, cerca de una mata ó de un [illegible] se compone exteriormente de hierbas secas y está relleno por dentro de materiales muy finos. Los huevos, cuyo número varía entre cuatro y seis en cada postura, son de un color azul pálido, sembrados de manchas de un pardo púrpura. Parece que este pájaro anida dos veces al año en las regiones del centro, y una tan sólo en las del Norte.»

Como los individuos de esta especie no son á propósito para conservarlos en habitaciones, por no producir su canto más que unas notas cortas y sordas, se les persigue únicamente para comer su carne. Además del hombre, tiene por enemigos á varios halcones de América.

PASERINA (del lat. *passer*, pájaro): f. *Bot.* Género de plantas *(Passerina)* perteneciente á la familia de las Dafnáceas ó Timeleáceas, cuyas especies habitan en las zonas medias de Europa y Asia y en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas fruticosas ó rara vez herbáceas, anuales, con las hojas alternas; las flores axilares solitarias ó agregadas, provistas de brácteas; flores hermafroditas ó dioicas por aborto, con el perigonio colorido embudado, con el tubo urceolar ó cilíndrico; limbo cuadripartido y garganta desnuda; ocho estambres insertos en el tubo en dos series, cerca de la garganta y casi incluídos; escamitas hipoginas no desenvueltas; ovario unilocular con un solo óvulo anátropo y colgante, y estilo lateral filiforme, con estigma acabezuelado. El fruto es un utrículo monospermo, incluído en el perigonio persistente, con la semilla en posición inversa. Esta tiene la testa leñosa, carece de albumen, y su embrión es ortótropo, con los cotiledones planoconvexos y la raicilla corta y súpera.

PASERINULA: f. *Bot.* Género de plantas *(Passerinula)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, cuya única especie habita sobre los estromas ó peritecas de diversos pirenomicetos, y se distinguen por sus peritecas céreas, de color pálido, alojadas en los tejidos que habitan, y de los cuales sólo emergen los ostíolos alargados. Las tecas, rodeadas por parafisos numerosos, contienen cada una ocho esporas ovoideas, biloculares y de color verdoso pálido.

PASERO, RA: adj. Dícese del macho ó mula enseñados al paso.

– Pasero, ra: m. y f. Persona que vende pasas.

PASEWALK: *Geog.* C. del círculo de Uckermünde, regencia de Stettin, prov. de Pomerania, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Ucker, en el f. c. de Stettin á Hamburgo; 10000 habitantes. Minas de hulla; comercio de maderas y ganados. Combate entre prusianos y suecos en 1760.

PASIA (de *Passy*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de la familia galeómidos, suborden integripaliados, orden sifónidos, clase lamelibranquios, tipo moluscos. La única especie conocida del género *Passya* procede del eoceno (arenas medias) de la cuenca de París; es una concha trígona, comprimida, de valvas abiertas por delante y detrás; charnela corta, estrecha, con un diente; ligamento interno (?); impresión muscular pequeña.

PASIBILIDAD (del lat. *passibilitas*): f. Calidad de pasible.

> ... y de santos, tras ser purificados perfectamente como con sacrificios de purgación, libres de toda pasibilidad, según verisímil razón, se tornan del todo bienaventurados.
>
> Cristóbal Suárez de Figueroa.

> ... para que por medio de la pasibilidad de mi carne, recobrase las ovejas perdidas.
>
> María de Jesús de Agreda.

PASIBLE (del lat. *passibilis*): adj. Que puede ó es capaz de padecer.

> Que á faltarle á Dios María,
> Ya que en lo inmortal le vieron
> Vivir Dios en lo pasible,
> Hombre muriera en lo hambriento.
>
> Antonio de Mendoza.

... ordenóse el remedio, y que fuese PASIBLE la humanidad santísima.

MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

PASICAGO: *Geog.* Lago de Chile, en el camino de Camiña, por Berenguela y Latarana á Isluga, al llegar al pie del volcán y pueblo de este nombre.

PASICORTO, TA: adj. Que tiene corto el paso.

PASIEGO, GA: adj. Natural de Pas. U. t. c. s.

– ¿No vive aquí una PASIEGA
Que cría un chiquillo?

RAMÓN DE LA CRUZ.

– PASIEGO: Perteneciente, ó relativo, á este valle de la provincia de Santander.

– PASIEGA: f. Por ext., AMA DE CRÍA.

... haber de sufrir, gran Dios,
A cada niño que nace,
O el furor de la PASIEGA,
O los dengues de la madre!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... acompañada además de dos dueñas, dos pajes, dos niños y dos PASIEGAS con dos criaturas de pecho.

HARTZENBUSCH.

PASIFAE: *Mit.* Hija de Helius y de Perseis, mujer de Minos, rey de Creta. Según la fabula, de que se hizo eco Apolodoro, deseando Minos hacer un sacrificio á Poseidón, suplicó al dios le enviase un toro que le sirviese de víctima. La súplica fué escuchada, y el animal salió de las ondas, y andando por la playa fué á ponerse al alcance del cuchillo; pero su extraordinaria fuerza y su maravillosa belleza gustaron tanto á Minos que no se atrevió á inmolarle, sino que envió el toro á sus establos y sacrificó otro en su lugar. Irritado Poseidón, hizo que el toro enfurecido recorriese la comarca causando daños sin cuento, y que se prendara de él Pasifae, la cual corrió en su busca por los prados, y gracias á un artificio de Dédalo consiguió satisfacer su pasión. De esta unión nació un ser que tenía cabeza de toro y cuerpo de hombre, que es el Minotauro (véase esta voz). La fábula de Pasifae parece haber tenido por principal fundamento, según Decharme, la imagen de una ternera lunar enamorada del sol-toro. Por otra parte, Pasifae se nos ofrece como una diosa lunar. Su culto fué llevado á Talamea, en los confines de la Laconia y de la Mesenia, y allí tenía un santuario donde se veía su imagen al lado de la del Sol su padre; en el recinto sagrado corría una fuente que se llamaba fuente de Selena.

PASIFEA: f. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los decápodos podoftalmos, sección de los macruros, familia de los cáridos, tribu de los peneínos. Las especies de este género vienen á establecer el paso entre los *Peneus* y los *Sergestes*. Son notables por su forma comprimida, el rostro nulo ó rudimentario, y el caparazón más estrecho por delante que por detrás; los ojos son de mediano tamaño y dirigidos hacia adelante; el pedúnculo de las antenas internas es delgado y termina por dos hebras multiarticuladas, y una de ellas, la externa, muy larga. Las mandíbulas son dentadas y sin palpo; las patas maxilas externas son largas, delgadas y pediformes, con un palpo laminoso y abultado en su base; los dos primeros pares de patas son grandes, espinosos y terminados en pinza delgada y espinosa en su borde prensil; las de los demás pares son delgadas y monodáctilas; el abdomen es largo y comprimido; las patas de esta región, en el primer anillo, son sencillas, pero en los demás son bífidas, cortas y ciliadas; el sexto anillo abdominal es muy largo, y el séptimo corto y triangular; los urópodos son grandes y estrechos en su punta.

Comprende este género tres especies comunes en el Mediterráneo, de las cuales la más frecuente es la *Pasiphea sivado* Risso.

PASIFLORA: f. *Bot.* PASIONARIA.

PASIFLORÁCEAS (de *pasiflora*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, orden de las dialipétalas súperováricas. Son arbustos ó hierbas de aspecto diverso, frecuentemente trepadoras con ayuda de zarcillos rameales (*Passiflora, Modecca, Deidamia, Cossostemma, Tacsonia*, etc.), con hojas esparcidas, rara vez opuestas, sencillas (por excepción compuestas en el género *Ceratiosyeios*), con estípulas (*Passiflora*) ó sin ellas (*Malesherbia*). Las flores son regulares, hermafroditas, á veces unisexuales (*Acharia, Modecca, Ophiocaulon*), solitarias ó en racimos simples ó compuestos, y con los verticilos pentámeros, rara vez tetrámeros (*Acharia, Passiflora*, de la sección *Tetrapathaea*).

El cáliz y la corola se sueldan en la base, en una copa en cuyo borde los pétalos llevan apéndices ligulares, que á su vez se sueldan entre sí formando una especie de manga franjeada, y á veces dispuestos en varios círculos, constituyendo una corona múltiple que á veces es rudimentaria (*Machadoa*, ciertas especies de *Modecca*); los pétalos pueden quedar unidos en campana por encima de la separación del cáliz (*Acharia*) ó, por el contrario, cesar en la garganta misma del tubo, de manera que parezca que no existen (*Triphostemma, Passiflora*, de la sección *Cieca*). Por encima del periantio el pedicelo floral se prolonga formando un largo entrenudo que lleva aproximado en su cima el andróceo y el pistilo (*Passiflora*, etc.); otras veces no se prolonga, y los estambres y pistilo se insertan en el fondo del tubo. El andróceo consta de cinco estambres episépalos (*Passiflora, Malesherbia*, etc.); otras veces se desdoblan algunos de ellos, apareciendo entonces desde ocho (*Deidamia*) hasta 20 (*Smeathmannia*) ó más (*Barteria*). Las anteras, á veces oscilantes, son introrsas, con cuatro sacos que se abren á lo largo. El pistilo consta de carpelos cubiertos y concrescentes en un ovario unilocular con placentas parietales, llevando cada uno un gran número de óvulos anátropos, rara vez uno solo (*Basananthe*), y el ovario está terminado por tantos estilos libres como carpelos hay (*Passiflora, Malesherbia*), ó por uno solo, dividido en otras tantas ramas (*Deidamia, Basananthe*), ó por uno solo indiviso y con estigma entero (*Barteria, Crossostemma*). Rara vez hay tantos carpelos como sépalos, y entonces aquéllos son epipétalos, pues ordinariamente el número de carpelos se reduce á tres, dos laterales y uno posterior.

El fruto es una cápsula con dehiscencia dorsal (*Deidamia, Modecca, Malesherbia*, etc.), ó una baya (*Passiflora, Tacsonia*, etc.). La semilla encierra un albumen carnoso y un embrión recto con los cotiledones foliáceos, y cuyo plano medio es perpendicular al plano de simetría de la semilla.

Esta familia tiene relaciones íntimas con las Bicsáceas, y por intermedio de las Samídeas con las Turneráceas y Papayáceas.

Sus especies habitan la mayor parte en la América meridional, en las zonas tropical y subtropical, y ascienden á unas 230, distribuídas en 16 géneros, de los cuales los más importantes son los siguientes: *Passiflora, Malesherbia, Tacsonia, Modecca, Machadoa, Acharia, Deidamia.*

PASIG: *Geog.* Río de la prov. de Manila, Luzón, Filipinas. Sale de la laguna de Bay por cinco brazos y desagua en la bahía de Manila. (V. MANILA; prov. de). Tiene varios afls., siendo sólo importantes los tres que recibe por su orilla dra., pues los de la izq. son pequeños arroyos y esteros de poco curso y caudal de aguas. El primer afl., aunque no el más importante, es el río de Cainta, que tiene su origen en los montes de Antípolo, en la parte N. de este pueblo, y se le conoce en su origen con el nombre de arroyo ó Sapa Bulao; sigue su curso una dirección O.N.O. entre los montes de Matogalo y Macatubung, y al llegar al terreno llano ó vega de San Mateo toma el nombre de arroyo ó Sapa Sambal; en el punto en que este arroyo cambia su curso hacia el S. recibe un pequeño afl. que se denomina Sapa Cot-cot y tiene su origen en el río Cupang. Desde este punto de confluencia siguen las aguas su curso hacia el S. hasta llegar al pueblo de Cainta, pasado el cual cambia la dirección hacia el S.O., uniéndose al río Pasig en el barrio Pinagujatán. El segundo afl. del Pasig y el más importante de todos es el río Grande de San Mateo, llamado así porque pasa el pueblo de este nombre. Tiene su origen en la sierra Madre y recibe á su vez varios afls. de alguna importancia que le hacen ser tan caudaloso. Este río, al entrar en la prov. de Manila, pasa al S. del sitio conocido con el nombre de Cuevas de San Mateo, y corre entre dos peñones que afectan una forma cónica muy pronunciada y llevan el nombre de punta de Diamante. Desde este punto sigue el río una dirección O., hasta llegar al pueblo de Montalbán, donde, describiendo una curva de gran radio, cambia el curso hacia el S., atravesando los pueblos de San Mateo y Mariquina, y desembocando en el río Pasig, en el sitio denominado Malapat-na-bato. El tercer afluente del río Pasig, por su orilla derecha, es el de San Francisco del Monte, llamado así porque atraviesa el barrio ó visita de este nombre. Tiene su origen al Oriente de la colina Manifis, y con el nombre de Sapa Baisá sigue una dirección S. O. hasta llegar al barrio de San Francisco del Monte, donde se le une un poco al S. el arroyo ó Sapa Dilao, que tiene su origen en el cerro Gulod de Mira. Desde San Francisco sigue el río de este nombre una dirección S. hasta atravesar el camino de Manila á Mariquina, y después cambia hacia el O. hasta desembocar en el río Pasig, cerca del sitio Mandalogong. (*Memoria descriptiva de la prov. de Manila*, por S. Ugaldezubiar). El río Pasig es el principal canal de comunicación de Manila con el interior, y la extensa y profunda laguna de Bay, de la cual dista 18 millas. Su mayor ancho es de 100 á 2000 m.; su profundidad muy variable, sondándose en la pleamar en tiempo de secas 2,79 m. sobre la barra, fondo que aumenta hasta 5,57 y 6,13 m. más sobre el puente, y va disminuyendo progresivamente río arriba, hasta ser de 2,23 m. á la altura de la iglesia de Santa Ana, á 3 millas de la boca. El desemboque de este río está encauzado por dos malecones de piedra de 10 m. de long. que avanzan al O. sobre la bahía, formando entre ellos y el puente de Binondo un pequeño puerto para los buques de cabotaje, resguardado de la mar, que recala al fondo de la bahía en la estación de vendavales ó collas. La corriente del río se dirige casi siempre con rapidez para abajo, aunque crezca la marea, y si alguna vez se mantiene parada es por poco tiempo; sobre la embocadura del río las mareas suceden á la misma hora y con las mismas alteraciones en las alturas de las pleamares que en la bahía, en tiempos sentados del de la monzón del N.E. En esta monzón la fuerza y duración de la vaciante es mayor que la de la creciente, y, al contrario, en la monzón del S.O., en cuya época aumentan mucho las pleamares, particularmente cuando coinciden los tiempos duros del O. con las avenidas del río. ‖ Islote adyacente á la costa septentrional de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas, cerca de la punta Pangao y de la isla Aslabat. ‖ Pueblo de la prov. de Manila, Luzón, Filipinas; 18 407 habits. Sit. á orilla del río de su nombre, cerca de la laguna de Bay.

PASILARGO, GA: adj. Que tiene largo el paso.

PASILOMA: f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los bracónidos, tribu de los polimorfinos. El carácter particular de este género consiste en la forma del epistoma que se prolonga sobre las partes de la boca, dispuestas en forma de pico, y las cubre; tiene las antenas filiformes, más cortas que el cuerpo; las alas provistas de un célula radial estrecha y cónica, de dos células cubitales, en que la primera es casi circular y recibe la nerviación recurrente; la segunda llega á la extremidad y no toca nunca á la precedente; se estrecha y termina en el ángulo interno de la célula radial, de suerte que existe de algún modo una cubital intermedia en que la nerviación posterior no ha llegado á desarrollarse.

Los fémures son delgados y comprimidos; las tibias un poco hinchadas en la extremidad, y las patas posteriores un poco más largas que las otras; el cuerpo se parece mucho al de los *Ophion*, á causa sobre todo de su abdomen de pedículo largo, formado por los primeros segmentos, y en que la parte posterior está comprimida.

No se conoce más que una especie de este género, que es muy fácil de confundir con los icneumónidos del género *Ophion*. Los tarsos posteriores, mucho más gruesos que los demás, y sobre todo su primer artejo grande y largo, le dan algunas relaciones con los *Anomalon*, al mismo tiempo que la estructura de la boca le da también alguna analogía con los *Osprynchotus*.

PASILLO (d. de *paso*): m. Pieza de paso, larga y angosta de cualquier edificio.

Ahí le puse en la ventana del PASILLO.

L. F. DE MORATÍN.

– El farol del PASILLO se me había olvidado.

HARTZENBUSCH.

... hasta ver si es el drama bueno ó malo
No le volváis la espalda descontentos.
No charle usted tan fuerte, don Gonzalo,
O vaya con su cháchara al PASILLO; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

PASILLO: Entre costureras, puntada larga sobre que forman los ojales ú otra cosa.

PASILLO: Entre músicos, cualquiera de las cláusulas de la Pasión de Cristo, que suelen cantar á varias voces donde se hacen los oficios con gran solemnidad.

PASIMACO (del gr. πᾶς, todo, y μάχομαι, combatir): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los escaritinos. Los insectos que componen este género están caracterizados por ofrecer los lóbulos laterales muy anchos y oblicuamente redondeados; la lengüeta plana, transversal, truncada por delante; el último artejo de todos los palpos en forma de cono alargado, un poco comprimido y truncado en su extremo; el de los maxilares más corto que el penúltimo; labro transversal, punteado ó estriado sobre sus bordes y con tres lóbulos, de los que el medio es muy ancho; maxilas rectas, paralelas, obtusas en su extremo; mandíbulas robustas, planas y sin surco longitudinal por encima, bi ó unidentadas en su parte interna; antenas cortas, robustas y casi filiformes; los artejos cónicos ó algo cilíndricos y casi iguales á partir del segundo; cabeza ancha, cuadrangular y poco convexa por encima; el protórax grande, poco convexo, escotado por delante y en su base; sus ángulos posteriores agudos y salientes; élitros ovales, truncados en la base; tibias anteriores algo palmeadas, las intermedias uniespinosas exteriormente en la extremidad; tarsos anteriores semejantes en los dos sexos, robustos, con los artejos trígonos y espinosos solamente en su vértice por debajo; los trocánteres posteriores redondeados en su extremo.

Estos insectos, propios de la América del Norte, son grandes, muy bonitos, y de color negro azulado ó violeta.

El *Pasimachus elongatus* Le Conte cava en el suelo un agujero profundo, cuya entrada la tapa con su cabeza, y se lanza con ferocidad sobre los insectos incautos que llegan á su alcance. El *P. marginatus* vive debajo de las cortezas de los árboles muertos.

PASIMONIARIS: *Etnog.* Tribu de indios originarios de las cabeceras del río Pasimoni, afluente del Tasiquare, en el Territorio Amazonas, Venezuela. Los reducidos tienen sus sementeras en las márgenes del mismo río y trabajan para los negociantes de San Carlos y Río Negro. Los independientes sacan el pucheri, la sarrapia, alguna juvia, y trafican con los brasileños en las cabeceras, y con los venezolanos por el río mismo. Son robustos y muy montaraces; desde el tiempo de las misiones no han visto á ningún sacerdote, y sus tradiciones y supersticiones están intactas. Están diseminados en los vecindarios de Aramare, Nazaret, Venancio, Esteban y otros sitios, y todos se calculan en 325.

PASINELLI (LORENZO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1629. M. en 1700. Discípulo de Simón Cantarini y de Flaminio Torre, estudió luego las obras de Pablo Veronés, á quien imitó con gran talento, como lo acreditan dos cuadros que pintó en 1657, representando *La entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalén* y la *Aparición de Jesucristo á su madre*: las dos se colocaron en la Cartuja de Bolonia. En otras pinturas recuerda el estilo de Albano ó el de los Carrachos. Sus obras, ricas en arte y en talento, notables por la originalidad de las ideas y por cierto carácter de grandeza, le hicieron rival de Carlos Cignani, á quien hubiese acaso aventajado si uniera á dichas cualidades mayor pureza en el dibujo y más naturalidad en los movimientos de sus personajes. Jefe de una escuela de la que salieron buenos discípulos, Pasinelli dejó también en Bolonia: la pintura del techo de la Sala Farnesio en el palacio público; *San Antonio resucitando á un muerto*, en el templo de San Petrone; una *Sacra Familia* en la iglesia de los Scalzi, etc. Además grabó al agua fuerte piezas muy estimadas, como son: *El martirio de varios santos*; *Predicación de San Juan en el desierto*, etc.

PASIÓN (del lat. *passĭo*): f. Acción de padecer tormentos, penas ú otras cosas sensibles, y aun la muerte.

... destos mismos originales parece, y se dice algunas veces en el Martirologio de Adón que son sacadas harto de las PASIONES de los mártires que allí se ponen.

AMBROSIO DE MORALES.

– PASIÓN: Por antonomasia, tormentos y muerte que Nuestro Señor Jesucristo padeció por redimir al género humano.

Salió Jesús de Betania para la ciudad, conversando con sus apóstoles de su PASIÓN.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

Y volviendo á los cuadros de la PASIÓN, su excelencia ha admirado muchísimo la composición de la mayor parte de ellos; etc.

JOVELLANOS.

– PASIÓN: Lo contrario á la acción.

– PASIÓN: Estado pasivo en el sujeto.

– PASIÓN: Cualquiera perturbación ó afecto desordenado del ánimo.

Con la mortificación de silicios, disciplinas y ayunos, procuraba sacudir el pesado yugo de las PASIONES que agravan la alma.

FR. DAMIÁN CORNEJO.

Las criaturas tienen sus pequeñas PASIONES, sus deseos, su gula; etc.

MONLAU.

– PASIÓN: Excesiva inclinación ó preferencia de una persona á otra.

– PASIÓN: Apetito ó afición vehemente á una cosa.

– PASIÓN: ant. *Med.* Afecto ó dolor sensible de alguna de las partes del cuerpo, que padece una enfermedad ó desorden.

... es útil á los temblores y á las PASIONES de los nervios.

ANDRÉS DE LAGUNA.

Hacen los Bandeses preciosísimo aceite para curar PASIONES de nervios, y enfermedades frías.

P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PASIÓN: Sermón sobre los tormentos y muerte de Jesucristo, que se predica el jueves y viernes santo.

– PASIÓN: Parte de cada uno de los cuatro Evangelios, que describe la PASIÓN de Cristo, Nuestro Señor.

– PASIÓN NO QUITA CONOCIMIENTO: fr. proverbial que suele emplearse cuando se confiesan los defectos ó faltas de persona querida.

– PASIÓN: *Fil.* La pasión es la inclinación desordenada y exclusiva (V. INCLINACIÓN) de nuestra sensibilidad hacia un objeto que nos afecta y en cierto modo subyuga. El carácter emocional del sentimiento y de la sensación sirve para que el individuo participe y colabore en la relación con los demás seres á la obra común, apropiándose dichas relaciones y contribuyendo al orden universal mediante la ley de la atracción en el mundo natural, y la del amor, que es la de la atracción del mundo moral. A fin de establecer dicha coparticipación, el sentimiento es una relación del que siente con lo sentido, que se ofrece de un doble aspecto, á saber: el de la *recepción* (impresión en lo material y afección en lo moral) de las influencias y circunstancias del objeto sentido, que ocasionan la aparición del sentimiento y el de la *reacción* (emoción) de parte del que siente sobre aquella receptividad. Sin la primera no se concibe la existencia del sentimiento, pues quedaría nuestra sensibilidad indiferente á no ser impresionada ó afectada por algún objeto; y sin la segunda no existiría comunicación para participar el sujeto de la influencia de lo sentido. No es, por consecuencia, el sentimiento *pasivo*, sino reactivo sobre las impresiones y afecciones recibidas; que no es lo mismo la receptividad que la pasividad. Así debe determinarse el sentimiento en la justa ponderación y equilibrio de ambos elementos (receptividad y reacción), á lo cual referimos el concepto del *ánimo* como la presencia de todo nuestro ser y personalidad en la producción y desarrollo acorde del sentimiento. Sin el equilibrio entre sus dos aspectos, predomina irracionalmente uno, en general la receptividad, que se convierte en pasividad y engendra la *pasión*, el desorden en toda la vida del espíritu y la pérdida completa de nuestra iniciativa personal, que se hace sierva de la influencia recibida y de la sobrestima concedida á lo sentido.

Es, pues, la pasión un sentimiento desordenado que perturba el espíritu, ciega la inteligencia y subyuga la voluntad. Lo mismo en la [illegible] con los apetitos desordenados (gula, lujuria) que en el sentimiento con el desarreglo de la pasión (envidia, celos), se introduce una desarmonía que trasciende á toda la vida. Las pasiones aun referidas á objetos buenos (pasión por la verdad) deben ser sometidas á la racionalidad del espíritu, y en esto consiste el esfuerzo que necesita emplear el ánimo (valor moral) para evitar estos arranques del sentimiento, pues no debemos olvidar que las pasiones son situaciones enfermas del ánimo (desequilibrio de la racionalidad que puede afectar al mismo sentimiento, en lo que llamamos *pasión de ánimo*), en que nos dejamos avasallar por las impresiones recibidas de lo sentido, sin contrapesarlas con lo que es más característico del espíritu (la iniciativa personal).

Respecto á las pasiones (como en todo lo que toca al sentimiento) impera una cierta obscuridad ó deficiencia en el análisis, á pesar de que todos las sentimos y observamos sus efectos en el mundo, de que los filósofos han hablado de ellas y poetas y novelistas las han descrito. Platón atribuye á dos de los tres principios que reconoce en el alma las pasiones del valor y el deseo. Aristóteles dice que son sentimientos tales como la cólera, el miedo, el odio, el deseo y cuantos afectos tienen en general como consecuencia el placer ó el dolor. Los estoicos las consideraban como una corrupción de la razón. Descartes, que las dedicó un tratado especial, las llama sentimientos ó emociones del alma, producidos, conservados y fortificados por algún movimiento de los espíritus animales. Malebranche las refiere á la organización. Para Jouffroi y Garnier dependen del mayor ó menor grado de su vivacidad. En el primero son pasiones, en el segundo emociones. Mayor divergencia se observa cuando se trata de apreciar su valor. Para los unos son naturales; para los otros ficticias; quién las considera como principios generosos de acción; quién las estima como causa de todos los desórdenes. En el exceso y desarreglo de la inclinación se halla el origen de las pasiones. Sirva de ejemplo la pasión del avaro. Amontona riquezas como único móvil de sus acciones; todo lo demás le es indiferente, y concluye por amar más su dinero que sus propios hijos. Su pasión destruye los demás afectos, y aun llega á no amar su tesoro por el uso que pueda hacer de él, sino exclusivamente por la posesión, que de *medio* la convierte en *fin*. No quiere la riqueza para ser poderoso, honrado por los demás, caritativo, etcétera; prefiere el oro á sí mismo, y quiere ser rico por el único placer de la riqueza. El deseo excesivo de riqueza ha destruído la armonía del alma, y no siente más deseo el avaro que el de su tesoro. Igual tiranía se puede observar en las demás pasiones. No es únicamente la grandeza y la vivacidad del deseo la que engendra la pasión. Puede crecer un deseo indefinidamente, sin llegar á ser apasionado. Se necesita que el deseo, para ser apasionado, rompa el orden y subordinación de las inclinaciones entre sí y con la razón, produciendo un desorden en el alma, *perturbatio animi*, un dominio de la voluntad y la ceguera de la razón. Así, las pasiones se acercan al delirio y á la locura. En la pasión no hay sólo un deseo excesivo, sino un deseo malo. Se exalta una tendencia, y dentro de ella quedamos siervos y cautivos. Para llegar á tal exaltación los órganos juegan un papel importante (la crisis de la pubertad). Al lado de ellos el temperamento, el clima, el estado social, las profesiones, etcétera, son factores que provocan ó retrasan la explosión de las pasiones. En las pasiones del orden moral, la obsesión de una idea fija, el acicate de un deseo excitado constantemente, llegan á constituir energías invencibles.

No es sólo difícil determinar la naturaleza de las pasiones; es además punto menos que imposible intentar una clasificación exacta de ellas. Bossuet, después de haber intentado seguir la división escolástica del apetito en irascible y concupiscible, recuerda el principio de Empédocles del amor y del odio, y á tal principio, en su doble fase, refiere la clasificación de las pasiones. Parece obligado, si la pasión es una inclinación exagerada y pervertida, clasificar, según las inclinaciones, las pasiones, para lo cual hay que tener en cuenta que sólo las llamadas *personales* son las que ofrecen el tipo propio de la pasión.

Y como la inclinación en su forma de adhesión (amor) ó de repulsión (odio) revela el principio mismo de la vida y de la actividad, al amor y al odio han de referirse las distintas pasiones que perturban el ánimo.

Aunque la inclinación es el germen de todas las pasiones, no se pueden identificar éstas con aquélla. Mientras las inclinaciones son *innatas* (amor de sí, á la vida, etc.), ó naturales y primitivas, la pasión aparece más tarde en la juventud, es una desviación más ó menos tardía de la naturaleza. Si la primera es permanente y estable como la que tiene su origen en la naturaleza, las pasiones son *accidentes*, crisis, enfermedades de duración limitada, y si acaso que llegan al estado crónico (la avaricia). Siempre es la inclinación dueña de sí misma, y la pasión es violenta y excesiva. Las inclinaciones revelan el estado normal de nuestra vida afectiva, y la pasión lo exclusivo y desordenado.

– PASIÓN (LA): *Geog.* Río de Guatemala; unido con el Salinas forma el Usumacinta. Nace cerca del pueblo de San Luis, en el dep. del Petén. Con el nombre de río de Santa Isabel describe primero una gran curva hacia el S. y recibe luego de su confl. con el río navegable Chajmaik, afl. izq., el nombre de río Cancuén. Dirigiéndose, ya navegable, hacia el N.O., se le reunen á la dra. los ríos Machaquilá y San Juan, y á la izq. los de San Simón y de Yalpemech. Desde la desembocadura del río San Juan corre hacia el O. con muchas vueltas, y recibe á la dra. el río Cono y el desagüe de la laguna de Itzam, y á la izq. los desagües de las lagunas Petexbatum y San Juan Akul.

PASIONARIA (de *pasión*, por haberse pretendido hallar en la flor la imagen de los instrumentos de la pasión de Jesucristo): f. Planta de tallos cilíndricos, lampiños, ramosos de unos sesenta pies de largo, que trepan y se enredan en los cuerpos vecinos. Las hojas son redondas, partidas en cinco gajos ó tiras, y las flores grandes, redondas, planas y de un hermoso color azul.

> ... y hoy bien conocida en estos reinos con el nombre de PASIONARIA, por contener en sí todas las insignias de la Pasión.
>
> ANTONIO PALOMINO.

– PASIONARIA: *Bot.* Género de plantas *(Passiflora)* perteneciente á la familia de las Pasifloráceas, cuyas especies habitan en Asia y especialmente en la América tropical, y son plantas herbáceas ó fruticosas, trepadoras y con zarcillos, rara vez arbóreas y sin ellos, con las hojas alternas, enteras, lobuladas ó divididas, las estí-

Pasionaria

pulas geminadas en las bases de los pecíolos, los pedúnculos axilares solitarios ó geminados, rara vez en mayor número, uni ó plurifloros, articulados en su parte superior, con las brácteas en número de tres, formando como un involucro y adheridas al perigonio; tubo perigonial corto, urceolado, formado por soldadura del cáliz con la corola, llevando en su bordes libres los sépalos en número de cuatro ó cinco, coloridos, y generalmente los pétalos en igual número y semejantes; corona formada por filamentos apendiculares de los pétalos, dispuestos en dos ó más series; ginóforo largo, engrosado en su base, con cuatro ó cinco estambres opuestos á las lacinias exteriores del perigonio y soldados con un ginóforo largo, con los filamentos libres en el ápice, y las anteras biloculares, oblongas ó lineales, incumbentes y longitudinalmente dehiscentes; ovario largamente pedicelado, unilocular, con los óvulos en placentas parietales, en número de tres, pluriseriados, horizontales y anátropos; tres estigmas cilíndricos con estigmas acabezuelados; el fruto es una baya casi globosa, pulposa ó membranosa, valvada, unilocular, con tres placentas parietales; semillas numerosas, aovadas, comprimidas, envueltas en un arilo carnoso existente en el ápice del funículo; embrión en el eje de un albumen carnoso, ortótropo, con los cotiledones foliáceos y la raicilla centrífuga y próxima al ombligo.

Las especies más importantes de este género son las siguientes:

Passiflora cœrulea L. – Planta perenne, con las hojas divididas en cinco lóbulos ó en tres solamente las superiores, con los pecíolos provistos de dos glándulas, las flores axilares solitarias, con corola blanca mayor que la corona, que es purpúrea en la base y azulada en la porción media y terminal de los filamentos. Cultívase generalmente al aire libre, al pie de paredes altas, en tierra substanciosa y ligera, y se multiplica fácilmente por medio de semillas, acodos y esquejes.

Passiflora alata Aite. – Planta trepadora del Perú, con el tallo adornado de cuatro ángulos salientes y membranosos, las hojas aovado-acorazonadas, los pecíolos provistos de cuatro glándulas; flores olorosas, colgantes, purpúreas por dentro, con los filamentos de la corona manchados de blanco y morado. Debe resguardarse en estufa templada, y conviene rebajar la planta después de la floración por medio de la poda.

PASIONARIO: m. Libro de canto por donde se cantan las Pasiones en semana santa.

PASIONCILLA (d. de *pasión*): f. Pasión pasajera ó leve.

PASIONERO: m. El que canta la Pasión en los oficios divinos de la semana santa.

– PASIONERO: Cada uno de los sacerdotes destidados en el Hospital general de Zaragoza á la asistencia espiritual de los enfermos.

PASIONISTA: m. PASIONERO; el que canta la Pasión en los oficios divinos de la semana santa.

PASIPIT: *Geog.* V. PANGADO.

PASIR: *Geog.* Principado indígena de Borneo, Gran Archip. Asiático, sit. al S. del reino de Kuteï y al N. del est. de Tanah Bumbu. Al E. bañan su costa las aguas del Estrecho de Mangkasar, que forman las dos bahías de Adang y Pasir; 6 500 kms.² y de 13 000 á 40 000 habitantes. Este principado es vasallo de Holanda y tiene por cap. á Pasir, c. de unos 1 300 habits.

PASIS-MTA: *Geog.* Montaña de la Rusia caucásica, en el gobierno de Kutais, sit. en los 42° 50′ lat. N. y 47° long. E. Madrid. En ella nacen los ríos Rion é Ingur.

PASITEA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pasithea)* perteneciente á la familia de las Liliáceas, cuyas especies habitan en Chile, y son plantas herbáceas, con la raíz fibrosofasciculada, el tallo ramoso, lampiño, con las hojas radicales lineales, lanceoladas, dísticas, y las flores azules formando panoja difusa, con los perigonios retorcidos en espiral después de la antesis y algo coherentes con el ovario por su base; perigonio corolino de seis divisiones, con las lacinias reflejo-patentes y seis estambres insertos en el perigonio, con los filamentos aleznados y lampiños y las anteras incumbentes y longitudinalmente dehiscentes; ovario soldado en su base con el perigonio, trilocular, con óvulos numerosos, biseriados y anátropos; estilo filiforme y estigma trífido con los lóbulos encorvados; el fruto es una cápsula casi globosa, membranosa, trilocular y loculicidotrivalva, con semillas numerosas, discoidales, comprimidas, con la testa membranosa y de color negro.

– PASITEA: *Zool.* Género de arácnidos del orden de los pantópodos ó pignogónidos, familia de los pignogoninos, descrito por Goodsir y caracterizado por tener los palpos de ocho artejos y las uñas de las patas más cortas que el rostro. Son de pequeño tamaño, marinos, y viven entre las algas del fondo. No se conoce más que un corto número de especies poco comunes, entre las que citaremos la *P. pycnogonoides* Quatr. y *P. vesiculosa* Good.

– PASITEA: *Mit.* Una de las tres Gracias.

– PASITEA: *Mit.* Náyade, madre de Pandión.

PASITELES: *Biog.* Escultor romano de origen griego. N. en la Magna Grecia. Vivía en el siglo I a. de J. C. Obtuvo el derecho de ciudadanía á la vez que todos sus compatriotas (90 antes de J. C.), siendo sin duda muy niño, pues unos sesenta años más tarde aún esculpía estatuas para un templo de Juno con lo ganado por Roma á los dálmatas. Fué uno de los artistas más distinguidos que implantaron y dieron vida al arte helénico en Roma. Al decir de Barrón, no ejecutó ninguna obra, ya como cincelador ya como escultor, sin haber hecho antes en barro un modelo completo. Plinio refiere que cierto día estudiaba el artista las actitudes de un león, para cincelar en plata su imagen, y que abriéndose una jaula próxima estuvo á punto de ser devorado por una pantera. Aunque varios escritores antiguos le mencionan como un artista muy notable, sólo citan de él una estatua de Júpiter (en marfil) en el templo de Marcelo. Jefe de una escuela, contó entre sus discípulos á un *Stephenus*, que fué maestro de Menelao. Compuso cinco libros sobre las principales obras de arte en todo el mundo. No ha de ser confundido con otro Pasiteles, autor de estatuas, que vivía en el siglo V a. de J. C.

PASITIGRIS: *Geog. ant.* Nombre que dieron los antiguos á las dos bocas más orientales del Eufrates.

PASITIS: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de una planta perteneciente á la familia de las Solanáceas, conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Capsicum minimum* Blanco, cuyo fruto es semejante á las guindillas, aunque de menor tamaño, y se usa en dichas islas como condimento.

PASITO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los dimórfidos, tribu de los filoreminos. Sus caracteres más importantes son: palpos maxilares de cuatro artejos; los labiales también de cuatro; las alas con tres células cubitales; los estemmas dispuestos en triángulo sobre el vértex; el escudo elevado; la espina de las piernas intermedias simple; las espinas de las tibias posteriores también simples; de las tres células cubitales de las alas la primera es más pequeña que la segunda; ésta recibe las dos nerviaciones recurrentes; la tercera apenas está comenzada; los escudetes de los tarsos son simples.

Este genero contiene dos especies: el *Pasito de Schott (Pasites Schottii* Latr.), que tiene la cabeza y el escudete negros; el abdomen ferruginoso; los fémures negros, y las alas obscuras con algunas porciones más transparentes en la parte característica.

La otra especie es el *Pasito negro (Pasites atra* Latr.), enteramente negro; alas infumadas.

Estas dos especies citadas se encuentran en Alemania.

PASITROTE (de *paso* y *trote*): m. Trote corto que naturalmente suelen tomar las caballerías no amaestradas.

PASIVAMENTE: adv. m. Con sola la capacidad de recibir ó padecer; sin operación ni acción de su parte.

> ... habiéndote PASIVAMENTE, y sin poner óbice, para recibir el corriente de la divina gracia.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– PASIVAMENTE: fig. De un modo pasivo; dejando el que tiene interés en un asunto, obrar á jos otros, sin hacer por sí cosa alguna.

– PASIVAMENTE: *Gram.* En sentido pasivo.

PASIVO, VA (del lat. *passivus*): adj. Aplícase al sujeto que recibe la acción del agente, sin cooperar á ella.

> ... empeñan la cortesía haciendo deuda de lo que había de ser su agradecimiento; de esta suerte truecan la obligación de PASIVA en activa.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– PASIVO: Aplícase al que deja obrar á los otros sin hacer por sí cosa alguna.

> No sería bien que estos apóstoles de la obediencia PASIVA nos dijesen si estaban obligados á cumplir lo que á la sazón nuestros príncipes nos mandaban desde Bayona.
>
> QUINTANA.

PASIVO: Aplícase al haber ó pensión que disfrutan algunas personas en virtud de servicios que prestaron ó del derecho que les fué transmitido.

PASIVO: *Com.* Aplícase á los créditos, derechos ú obligaciones que tiene uno contra sí.

PASIVO: *For.* Aplícase á los juicios, tanto civiles como criminales, con relación al reo ó persona que es demandada.

PASIVO: *Gram.* Que implica ó denota pasión en sentido gramatical.

> Participio, verbo PASIVO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PASIVO: *Gram.* V. VOZ PASIVA. U. t. c. s.

PASIVO: m. Importe de las obligaciones onerosas que uno tiene contra sí y que debe considerarse como disminución del valor del activo que posee la misma persona.

PASKEVICH (JUAN FŒDOROVICH): *Biog.* General ruso, conde de Eriván y príncipe de Varsovia. N. en Poltava á 8 de mayo de 1782. M. en Varsovia á 29 de enero de 1856. Fué ayudante de los tsares Pablo I y Alejandro I. En el reinado de este último presentó al diván de Constantinopla el *ultimátum* del Gabinete ruso, y á la cabeza de una división sirvió en las últimas guerras con Francia (1812-15). Su fama se consolidó en tiempo de Nicolás I. General en jefe en la guerra de Persia, venció en Elisavethpol (1826) y en Eriván (1827), y ajustó la ventajosa paz de Turkmantchai. En la guerra contra el sultán turco Mahmud II ganó el grado de feldmariscal por la toma de Kars (1828) y la de Erzerum (1829). Encontrábase ocupado con los montañeses del Cáucaso cuando le llamó el tsar para que sofocase la insurrección de Polonia; atacando á Varsovia por la ribera izquierda, Paskevich la obligó á capitular (septiembre de 1831). Recibió los títulos de conde de Eriván (1827) y príncipe de Varsovia (1831); fué luego nombrado gobernador general de Polonia, y aplicó las medidas tomadas por Nicolás I para que desapareciera la nacionalidad polaca. En 1849 se puso al frente del ejército que cooperó con Austria á subyugar Hungría. La buena estrella del afortunado Paskevich le abandonó en la guerra de Crimea; enviado contra Silistria en 1854, se vió forzado á retirarse. Herido de gravedad regresó á Varsovia, donde falleció.

PASMADO, DA (de *pasmar*): adj. *Blas.* Véase AGUILA PASMADA.

– PASMADO: *Blas.* V. DELFÍN PASMADO.

PASMAN: *Geog.* Isla del Archipiélago Dálmata, Austria-Hungría. Tiene 20 kms. de largo con ancho medio de 2 á 5; está orientada de N.O. á S.E. y separada de Uglian al N.O. por un estrecho canal; 2 500 habits. La principal aldea es Pasman, en la costa E.

PASMAR (de *pasmo*): a. Ocasionar ó causar suspensión ó pérdida de los sentidos y del movimiento. U. m. c. r.

> Hirieron á Cortés con honda, tan mal, que se le PASMÓ la cabeza.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PASMAR: Enfriar mucho ó con violencia. U. t. c. r.

> Y son los vientos que inspiran
> Destemplados soplos, cuyo
> Hielo nos PASMA...
>
> CALDERÓN.

– PASMAR: Hablando de las plantas, helarlas en tanto grado, que se queden secas y abrasadas. U. t. c. r.

> ... el color) del grano es dorado y rojizo, nunca blanco, ni aun por dentro, á no estar bragado ó PASMADO.
>
> OLIVÁN.

– PASMAR: fig. Asombrar con extremo. Usase t. c. r.

> Usted que vió plantar muchos de ellos [illegible] de los árboles SE PASMARÁ de su multiplicación [illegible] y sus medros.
>
> JOVELLANOS.

> – Ello es cierto
> Que se ven cosas que PASMAN.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> No me asombra
> Que os caséis; lo que me PASMA
> Es haber venido en posta
> A ser conyugal testigo
> Del que me dicha me roba; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PASMARSE: r. Contraer la enfermedad llamada pasmo.

– PASMARSE: *Pint.* Anublarse los colores ó los barnices.

PASMAROTA: f. fam. Cualquiera de los ademanes ó demostraciones con que se aparenta la enfermedad del pasmo ú otra.

– PASMAROTA: fam. Cualquiera de los ademanes con que se aparenta admiración ó extrañeza de una cosa que no lo merece.

PASMAROTADA: f. fam. PASMAROTA.

PASMAROTE (de *pasmar*): m. fam. ESTAFERMO; persona que está parada y como embobada y sin acción.

> ... y cuando llega el momento y la tal persona me sale con un reparo que no se me había ocurrido, me quedo hecho un PASMAROTE, encajo una necedad y ciento en seguida.
>
> HARTZENBUSCH.

PASMO (del lat. *spasmus;* del gr. σπασμός): m. Efecto de un enfriamiento, que se manifiesta por romadizo, dolor de huesos y otras molestias.

> PASMO padece, y de modorra está tocado el que con otros, y por otros, ocupa todo el tiempo, y no toma para su ánima siquiera un momento.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– PASMO: TÉTANOS.

– PASMO: fig. Admiración grande, que ocasiona una como suspensión de la razón y del discurso.

– PASMO: fig. Objeto mismo que ocasiona la admiración ó suspensión.

> ¡Y cómo
> Se arrellana en el estrado
> Y se hace servir! ¡Mal genio
> Tiene, pero ella es un PASMO!
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Blas y Blasa, vecinos de una villa,
> No sé si de Aragón ó de Castilla,
> Se amaban de manera
> Que eran el PASMO de la villa entera.
>
> HARTZENBUSCH.

– DE PASMO: m. adv. Pasmosamente, admirablemente, muy bien.

> Animo, le dije, señor bachiller, y vaya usted adelante, que lo canta *de* PASMO.
>
> ISLA.

– PASMO DE SICILIA (EL): *Bell. Art.* Cuadro de Rafael Sancio de Urbino. Museo del Prado, núm. 366. – Representa el momento en que Jesús, volviéndose hacia las santas mujeres que llorando amargamente le seguían, les dice, anunciándoles la ruina de Jerusalén: «No lloréis por mí; llorad por vosotras mismas y por vuestros hijos.» Una turba de gente á pie y de soldados á caballo se extiende desde las puertas de la ciudad hasta la cima del Calvario, que aparece en lontananza. Precede al Salvador en su camino un soldado armado, á caballo, con una bandera roja; sigue el grupo principal del cuadro, dividido en dos, figurando el de la izquierda á Jesús caído bajo el peso de la Cruz, que sostiene ya el Cirineo, para darle lugar á que se levante, á lo cual también contribuye un sayón tirando violentamente de la cuerda atada á su cintura, mientras otro con brutal enojo le asesta una lanzada; y el de la derecha á la Virgen, las otras tres Marías y San Juan entregados á sus dolorosas ansias. Y viene después otro grupo secundario que forman los soldados á caballo saliendo de la puerta de la ciudad, á cuya cabeza marcha un centurión armado, con la insignia de su mando en la diestre á estilo consular. Fondo, puerta torreada de Jerusalén y campo con vista del Gólgota á lo lejos, en cuya cima se divisan las dos cruces preparadas para el bueno y el mal ladrón [illegible] la llegada de Jesús. En toda la vía que une al Calvario [illegible] del Hijo de Dios. [illegible] *Raphael* [illegible]

Como se [illegible] admirable cuadro representa el *Portamento de la Cruz*, proviniendo su denominación vulgar de haber sido pintado hacia el año 1516 [illegible] de PP. Olivetanos de Santa María [illegible] de Palermo. Vasari cuenta la historia del cuadro, que, embarcado para ser transportado á la ciudad mencionada, una horrible tempestad estrelló el navío contra unas rocas. [illegible] la tripulación, y sólo el cuadro, perfectamente embalado, fué arrojado por las olas [illegible] Golfo de Génova, donde fué recogido, causando la admiración de las gentes el hecho de hallarse la tabla intacta, sin mancha ni alteración. Reclamaron los frailes de Palermo tan preciada joya, y no sin grandes instancias, y merced á la mediación del Papa León X, pudieron conseguir su restitución al convento dello Spasimo. Pero un siglo después, añade Madrazo (en el año 1661), el rey D. Felipe IV, amante entusiasta de las Artes, logró traerla á España; el Padre D. Clemente Staropolo, abad del monasterio palermitano, vino á Madrid en dicho año, y presentó al rey la insigne tabla con beneplácito del Padre D. Angel María Torelli, general de su Orden, y con licencia y recomendación á Felipe IV del cardenal César Jaqueneti, protector por la Santa Sede de la misma Orden. El monarca español la recibió con gran satisfacción y reconocimiento, según consta de su Real decreto dado en Madrid á 22 de octubre de aquel año, dirigido á su Consejo de Estado, para que se contestase con gratitud y buena forma á las cartas recibidas del general de la Orden y del cardenal. Hizo el rey colocar el cuadro en la capilla del Real Alcázar de Madrid y allí continuó bajo los reinados de Carlos II y de Felipe V, hasta el incendio ocurrido en 1734, del que por fortuna pudo ser librado, trasladándolo al palacio del Buen Retiro. En tiempo de Carlos III decoró el cuarto del infante D. Javier en el palacio nuevo de Madrid. Durante la guerra de la Independencia fué llevado *El Pasmo de Sicilia* á París, donde bajo la sabia dirección del profesor Bonnemaison se le salvó de la ruina que le amenazaba pasándole de la tabla al lienzo. Recobrólo España de resultas del tratado de 1815, en el año 1819.

El Pasmo es obra entera de la mano de Rafael, estando acordes todos los biógrafos en que ningún discípulo, ni aun Julio Romano, que hacía á menudo la obra de color sobre el dibujo del maestro, haya tenido la menor parte en tan vasto trabajo. Luis Viardot, después de compararle con *La Transfiguración*, y de afirmar que si en vez de viajar de Roma á Palermo y de Palermo á Madrid hubiera sido colocado en San Pedro del Vaticano ocuparía en lugar de aquél el trono del arte, dice: «Además de la unidad de acción, el mérito, la excelencia del *Spasimo* reside principalmente en la fuerza de la expresión. Bajo este concepto, marca incontestablemente el punto extremo á que se haya elevado el alma sublime de su autor, servida por su habilísima mano, y por tanto el pináculo del arte. Jesús en el centro del cuadro, cerca ya de llegar á la cumbre del Gólgota, desfallece y cae, no bajo el peso de la Cruz, que sostiene con brazo vigoroso y caritativo Simón el Cirineo, sino abrumado por el decaimiento y las agonías de su corazón; María, las mujeres, los discípulos, que exhalan y confunden su dolor en un concierto de ruegos y lágrimas; los verdugos impíos y feroces; los soldados impasibles, y hasta aquel centurión en que respiran el poder y la majestad del Imperio romano: todos estos personajes diversos, trazados con la valentía y la firmeza de un maestro, dispuestos con un gusto inteligente, que hace valer á los unos por los otros, forman una escena imponente, patética, noble y sublime, llena de santa grandeza y de inefable hermosura. El *Spasimo*, en el cual se reunen todas las eminentes cualidades que comprende y resume el nombre de Rafael, y que el divino artista parece haber querido marcar con un sello de preferencia, poniéndole su firma tan poco prodigada; el *Spasimo* es una de esas obras raras, superiores, excelentes, de las cuales débese limitar á decir cuando se las

conoce á los que desean conocerlas: Id á ver, á sentir y adorar.»

La Academia de Florencia posee un precioso dibujo del autor limitado al grupo de las *Santas Mujeres.* Hiciéronse buenas copias de esta obra en el siglo XVI, dos de las cuales existen en Sicilia, ejecutadas por discípulos de Polidoro Caravaggio, y en la Galería del Belvedere, en Viena, hay otra también antigua y en tabla, en tamaño pequeño, de mano desconocida. La copia de Carreño que posee la Real Academia de San Fernando es también muy apreciable. Grabáronlo: Agustín Veneciano en 1517 y 1519, viviendo Rafael; Diana Mantuana; Domenico Cunego en 1781; D. Fernando Selma en 1808; Charles Normand en 1818, Toschi, en Parma, en 1832; Schleich, Lehmann, Mandusion y otros.

PASMOSAMENTE: adv. m. De una manera pasmosa y admirable.

PASMOSO, SA: adj. fig. Que causa grande admiración ó pasmo.

– PASMOSO: ant. *Med.* ESPASMÓDICO.

PASO, SA: p. p. irreg. de PASAR. Aplícase á las frutas desecadas.

PASO (del lat. *passus*): m. Movimiento de un pie hacia adelante para ir de una parte á otra.

> – Yo PASOS he sentido y visto un bulto;
> Señal que alguno hay por aquí oculto.
> MORETO.

– PASO: Espacio que comprende la longitud de un pie y la distancia entre éste y el que se ha movido hacia adelante para ir de una parte á otra.

> Estaba esta isla (de Cádiz) antiguamente apartada setecientos PASOS de las riberas de España, y bojaba doscientas millas en circuito; etc.
> MARIANA.

> ..., entendiéndose los PASOS de á cinco pies de hombre perfecto cada uno, etc.
> JOVELLANOS.

– PASO: ESCALÓN.

> ... ni mire la costa de echar una cerradura á una puerta, un encerado á una ventana, un PASO á una escalera, una soga a un pozo.
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– PASO: Movimiento regular y cómodo con que camina una caballería, teniendo solo un pie en el aire y los otros tres sentados.

– PASO: Lugar ó sitio por donde se pasa de una parte á otra.

> ...; para cuyo efecto les dijo solamente que teniendo el enemigo los PASOS estrechos de la montaña, precisamente se había de pelear para salir á lo llano; etc.
> SOLÍS.

> Del río abajo la vereda toman.
> Libre os dejan el PASO. – Le aprovecho.
> Será vuestra partida sin demora.
> HARTZENBUSCH.

– PASO: Diligencia que se hace en solicitud de una cosa. U. m. en pl.

> Tantos PASOS da en su conveniencia, como dan todos los otros.
> LORENZO GRACIÁN.

> ... preguntó fríamente á mi amo si le había costado mucho hacerse dueño de la voluntad de doña Clara. Menos que nada, le respondió don Matías, pues ella fué la que dió los primeros PASOS.
> ISLA.

– PASO: Estampa ó huella que queda impresa al andar.

– PASO: Licencia ó concesión de poder pasar sin estorbo.

– PASO: Licencia ó facultad de transferir á otro la gracia, merced, empleo ó dignidad que uno tiene.

– PASO: Facultad ó licencia que se da para que corran libremente y sin impedimento los despachos, bulas, etc.

– PASO: En los estudios, especialmente de Gramática, ascenso de una clase á otra.

– PASO: Repaso ó explicación que hace el pasante á sus discípulos, ó conferencia de éstos entre sí sobre las materias que estudian,

> ... como en el mes de julio cese enteramente la obligación de asistir á la universidad, estos PASOS podrán empezar tres cuartos de hora más tarde, etc.
> JOVELLANOS.

– PASO: Lance ó suceso digno de reparo.

> Me parece que oigo que á la cruda
> Inexorable diosa demandabas
> En aquel PASO ayuda.
> GARCILASO.

> Di mil gracias al cielo de verme fuera de este mal PASO, etc.
> ISLA.

> Tener que valerse de los mismos á quienes aquella noche había tratado con tal vilipendio, era situación harto dura y PASO verdaderamente bochornoso.
> QUINTANA.

– PASO: Adelantamiento que se hace en cualquiera especie, de ingenio, virtud, estado, ocupación, empleo, etc.

> ... y si de aquí salen es á contemplar la hermosura del cielo, PASOS con que camina el alma á su morada primera.
> CERVANTES.

– PASO: Cada uno de los varios modos de marchar las tropas.

> PASO redoblado, de ataque, de carga.
> *Diccionario de la Academia.*

– PASO: Trance de la muerte, ó cualquier otro grave conflicto.

> ... pues luego el tránsito é PASO de la muerte, del cual ningún hombre mortal se excluye.
> *El Carro de las Donas.*

– PASO: Cualquiera de los sucesos más notables de la Pasión de Cristo, Nuestro Señor.

– PASO: Efigie ó grupo que representa un suceso de la Pasión de Cristo, y se saca en procesión por la semana santa.

> ... yendo pues en él, dando vueltas á un lado y á otro, como fariseo en PASO.
> QUEVEDO.

– PASO: Lucha ó combate que en determinado lugar de tránsito se obligaban á mantener uno ó más caballeros contra todos los que acudieran á su reto.

> En este tiempo tuvo un PASO Suero de Quiñones, hijo segundo de Diego Hernández de Quiñones, Merino Mayor de Asturias, cerca el puente de Orvigo.
> *Crónica del rey D. Juan el II.*

– PASO: En el baile, cualquiera de las mudanzas que se ejecutan, diferentes de las anteriores.

– PASO: Cláusula ó pasaje de un libro ó escrito.

> ... y que en algunos PASOS incitativos á lujuria de Plauto, Terencio y otros, no se hiciese detenencia.
> AZPILCUETA.

> Dos cosas me hacen dificultar en este PASO, ó en esta pisa que atribuye el profeta al pisar del lagar.
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– PASO: Entre costureras, puntada larga que dan en la ropa cuando, por muy usada, está clara y próxima á romperse.

– PASO: Puntada larga que se da para apuntar é hilvanar.

– PASO: Acción ó acto de la vida ó conducta del hombre.

> Vamos á oir misa, donde pidamos á Dios su divino auxilio para reformar vuestros PASOS.
> LOPE DE VEGA.

– PASO: Pieza dramática muy breve; por ejemplo, el de *Las Aceitunas,* de Lope de Rueda.

– PASO: adv. m. Blandamente, quedo, en voz baja.

> ...: Habla PASO, Mario, que así me parece que te llamas ahora, y no trates de otra cosa de la que yo te tratare: etc.
> CERVANTES.

> – Habla PASO, no te entienda;
> Que tiene todo su honor
> Este necio en las orejas.
> LOPE DE VEGA.

> – ¡Estás loco? – ¿Quién podrá
> Estar con tus cosas cuerdo?
> – Repórtate y habla PASO;
> Que está en la cuadra mi tío.
> RUIZ DE ALARCÓN.

– PASO CASTELLANO: En las bestias caballares, paso largo y sentado.

– PASO DE AMBLADURA, Ó ANDADURA: En las caballerías, PORTANTE.

– PASO DE CARGA: *Mil.* El de mayor celeridad que se emplea por una tropa.

– PASO DE COMEDIA: Lance, suceso ó pasaje de un poema dramático, y especialmente el elegido para considerarle ó representarle suelto.

– PASO DE COMEDIA: fig. Lance ó suceso de la vida real, que divierte ó causa cierta novedad ó extrañeza.

> Dado este PASO *de comedia,* se dió otro, al parecer más efectivo y eficaz, pero igualmente nulo, etc.
> QUINTANA.

– PASO DE GALLINA: fig. y fam. Diligencia corta para el logro y consecución de un intento.

– PASO DE GARGANTA: Inflexión de la voz, ó trinado, en el canto.

> Cantó un himno en alabanza de Júpiter, con muchos PASOS *de garganta.*
> QUEVEDO.

> Aunque ponéis fuerza tanta,
> Y va la voz tan subida,
> Que os ha de costar la vida
> Algún PASO *de garganta.*
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– PASO DE LA MADRE: fam. PASITROTE.

– PASO GEOMÉTRICO: Especie de medida que consta de cinco pies.

– PASO LIBRE: El que está desembarazado de peligros ó enemigos.

> Le dejaron el PASO *libre* para seguir su viaje.
> *Diccionario de la Academia.*

– BUEN PASO: fig. Vida regalada.

– ABRIR PASO: fr. ABRIR CAMINO.

– A BUEN PASO: m. adv. Aceleradamente, de prisa.

– A CADA PASO: m. adv. fig. Repetida, continuada, frecuentemente, á menudo.

> Agora se me acuerda un cuento, donde
> Verás lo que sucede *á cada* PASO
> Que al propósito de esto corresponde.
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Mil veces, estando á solas,
> Le he preguntado, si acaso
> El mundo, que *á cada* PASO
> Honras anega en sus olas,
> Le sublimó á su alto asiento: etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> ¡Este vicio maldito de interrumpir *á cada* PASO! Déjeme usted hablar.
> L. F. DE MORATÍN.

– ACORTAR LOS PASOS: fr. fig. Contener, embarazar los progresos de uno.

– A DOS PASOS: m. adv. fig. A corta distancia.

> Fuencarral está *á dos* PASOS de Madrid.
> *Diccionario de la Academia.*

– A ESE PASO: m. adv. fig. Según eso; de ese modo.

> ... al paso que el cielo había hecho demostraciones de su gozo... *á ese* PASO fué terrible el asombro que concibieron los demonios,
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– A ESE PASO EL DÍA ES UN SOPLO: expr. fig. con que se reprende al que gasta sin reparo ni moderación.

– ALARGAR EL PASO: fr. fam. Andar ó ir de prisa.

– AL PASO: m. adv. Sin detenerse.

– AL PASO: Al pasar por una parte, yendo á otra.

> Ella, en fin, se encontró *al* PASO
> Una lámpara; etc.
> IRIARTE.

> ..., á cuantos encuentra *al* PASO
> Los lleva á la cárcel presos; etc.
> L. F. DE MORATÍN.

AL PASO QUE: loc. fig. Al modo ó imitacion, como.

AL PASO QUE: fig. Al mismo tiempo.

> Vi que *al* PASO *que* se desvanecían las preocupaciones y la rivalidad y la opinion, crecia y se aumentaba el número de los alumnos.
> JOVELLANOS.

> ... el argumento, como ves, *al* PASO *que* defiende la literatura, arroja toda la podredumbre sobre la sociedad que la recibe.
> CASTRO Y SERRANO.

– ANDAR EN MALOS PASOS: fr. fig. Tener mala conducta.

> No se canse usted más
> En hablarme de ese hombre,
> Que no le quiero ya...
> Se que *anda en malos* PASOS...; etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

A PASO DE BUEY: m. adv. fig. Con mucha lentitud, ó con mucha consideración y tiento.

> ... pues *á* nuestro PASO *de buey* perficionamos obras, imposibles a cuantos animales sustenta la tierra.
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– A PASO DE CARGA: m. adv. fig. Precipitadamente; sin detenerse.

> ... no queremos que el lector nos diga que le llevamos *á* PASO *de carga*.
> ANTONIO FLORES.

– A PASO DE TORTUGA: m. adv. fig. A PASO DE BUEY.

> Desde el primer día le dicen (á Pescuño) que el asunto es complicado y grave, que hay que liquidar, comprobar, ver expedientes y correr trámites, que lejos de correr van *á* PASO *de tortuga*.
> HARTZENBUSCH.

– A PASO LARGO: m. ad. Acceleradamente, de prisa.

> Se levantaron, perdido el ánimo y el color, y se fueron *á* PASO *largo*, sin despedirse ni acabar la razón.
> SOLÍS.

> ... *á* PASO *largo* tomaron la calle arriba; etc.
> ANTONIO FLORES.

– A PASO LLANO: m. adv. fig. Sin tropiezo.

– A PASO TIRADO: m. adv. A PASO LARGO.

– A POCOS PASOS: m. adv. A poca distancia.

– A POCOS PASOS: fig. Con corta ó poca diligencia.

– APRETAR EL PASO: fr. fam. ALARGAR EL PASO.

– ASENTAR uno EL PASO: fr. fig. y fam. Vivir con quietud y prudencia.

> –Juzgo que fuera mejor,
> Cuando te ves tan privado
> Del rey don Pedro, gozar
> De su favor, y *asentar*
> *El* PASO, tomando estado.
> RUIZ DE ALARCÓN.

– AVIVAR EL PASO: fr. fam. ALARGAR EL PASO.

– CADA PASO ES UN GAZAPO, Ó UN TROPIEZO: expr. fig. y fam. con que se alude á las repetidas faltas que uno comete en el desempeño de su cargo.

– CEDER EL PASO: fr. Dejar una persona por cortesía que otra pase antes que ella.

– CERRAR EL PASO: fr. Embarazarlo ó cortarlo.

– CERRAR EL PASO: fig. Impedir el progreso de un negocio.

– COGER LOS PASOS: fr. Ocupar los caminos por donde se recela que puede venir un daño, ó que alguien puede escaparse.

> Atendió luego á proveer las provincias de todo lo necesario, á fortificar las ciudades y villas, y á poner en defensa las fronteras, y á *coger los* PASOS al enemigo.
> PALAFOX.

– COGER á uno AL PASO: fr. fig. y fam. Encontrarle y detenerle para tratar con él una cosa.

– COGER AL PASO: fr. En el juego del ajedrez, comerse un peón que pasó dos casas sin pedir permiso.

CONTAR LOS PASOS á uno: fr. fig. Observar ó averiguar todo lo que hace.

> Su criado lo confiesa,
> Y otros afirman lo mismo,
> Que *le han contado los* PASOS.
> TIRSO DE MOLINA.

– CORTAR LOS PASOS á uno: fr. fig. Impedirle la ejecución de lo que intenta hacer.

> Pero Nuestro Señor le *cortó los* PASOS; y después de haberle levantado, le derribó de la manera que dijimos, para escarmiento de los hombres.
> RIVADENEIRA.

– DAR PASOS: fr. fig. GESTIONAR.

> ... no se deben DAR PASOS, ni hacer diligencias hasta estar más seguros en la resolución.
> JOVELLANOS.

– DE PASO: m. adv. Al ir á otra parte.

> –*De* PASO también venia
> A cobrar esa bicoca...
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DE PASO: fig. Al tratar de otro asunto.

– DE PASO: fig. Ligeramente, sin detención, de corrida.

> Y no puedo ser buen juez del mérito de Columela, porque le he leído muy *de* PASO, etc.
> JOVELLANOS.

> ... no creas tampoco que te arrojarán ese sustento como una limosna, sino que se llegarán á ofrecértele con amor, en nombre de Dios, y rogándote que no hagas estéril su caridad. Caridad que, sea dicho *de* PASO, tendrás tú por filantropía.
> ANTONIO FLORES.

– LLEVAR EL PASO: fr. Seguirle en una forma regular, acomodándole á compás y medida, ó bien al de la persona con quien se va.

– MARCAR EL PASO: fr. *Mil.* Dícese del que se figura dar, indicándole, pero sin verificarlo, con el objeto de no perderle y desigualarse con los que van delante.

– MÁS QUE DE PASO: m. adv. fig. De prisa, precipitadamente, con violencia.

> Amedrentados con la voz del rey, se fueron *más que de* PASO de aquel lugar.
> P. JUAN DE TORRES.

> ... los (mozos) que escaparon, *más que de* PASO se volvieron á embarcar.
> MARIANA.

– NO DAR PASO: fr. fig. No hacer gestiones para el despacho de un negocio.

– NO PODER DAR PASO, Ó UN PASO: fr. fig. No poder andar.

> ... así le aguardó, bien cubierto de su almohada, sin poder rodear la mula á una ni á otra parte, que ya de puro cansada, y no hecha á semejantes niñerías, *no podía dar un* PASO.
> CERVANTES.

– PARA EL PASO EN QUE ESTOY: expr. POR EL PASO EN QUE ESTOY.

– ¡PASO!: interj. que se emplea para contener á uno, ó para poner paz entre los que riñen.

– PASO ANTE PASO: m. adv. PASO ENTRE PASO.

– PASO Á PASO: m. adv. Poco á poco ó despacio.

> ... recordando
> Ambos como de sueño, y acabando
> El fugitivo sol, de luz escaso,
> Su ganado llevando,
> Se fueron recogiendo PASO *á paso*.
> GARCILASO.

> ... hoy espero
> La mano de Leonor con tal tercero.
> –Tuya será, Ramiro; mas es justo
> Que la obligues primero, y que su gusto
> Dispongas; y que vamos PASO *á paso*
> Pide también la gravedad del caso; etc.
> RUIZ DE ALARCÓN.

> –¿Cómo luego PASO *á paso*
> Cesaste de ser galán?
> ¿Es un sistema, es un plan
> También el no hacerme caso?
> HARTZENBUSCH.

– PASO ENTRE PASO: m. adv. Lentamente, poco á poco.

> ... en aquel [illegible] PASO *entre* PASO, un [illegible]
> QUEVEDO.

PASO POR PASO: m. adv. fig. U. para denotar la [illegible] con que se [illegible] un terreno, ó la dificultad y lentitud con que se hace ó adquiere una cosa.

POR EL PASO EN QUE ESTOY, Ó EN QUE ME HALLO: expr. con que uno [illegible] la verdad de sus palabras. Díce[illegible] el trance de la muerte, en que regularmente se habla con ingenuidad.

– POR SUS PASOS CONTADOS: m. adv. fig. Por su orden ó curso regular.

> ... ¿quieres obligarme á que [illegible]?
> –No señor; ello vendrá *por sus* PASOS *contados*.
> HARTZENBUSCH.

– SACAR DE su PASO á uno: fr. fig. y fam. Hacerle obrar fuera de su costumbre ú orden regular.

– SALIR uno DEL PASO: fr. fig. y fam. Desembarazarse de cualquier manera de un asunto, compromiso, dificultad, apuro ó trabajo.

> Si hubiera parado en esto, hubiera *salido* yo *del* PASO á poca costa; etc.
> ISLA.

> ..., espero que usted *saldrá* bien *del* PASO, y quedará lucido, etc.
> JOVELLANOS.

> –Saque usted de las (velas) de á seis en libra, le dijimos por *salir del* PASO.
> ANTONIO FLORES.

– SALIR uno DE SU PASO: fr. fig. y fam. Variar la costumbre regular en las acciones y modo de obrar.

> –¡Por qué
> Das lugar á que te llamen
> Tantas veces? –Yo no *salgo*
> *De mi* PASO, usted lo sabe,
> Aunque ardiera el universo.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– SALIRLE á uno AL PASO: fr. Encontrarle de improviso ó deliberadamente, deteniéndole en su marcha.

> ... *saliendo* desde Sicilia *al* PASO á las cuarenta galeras, peleó con ellas y las venció, afortunada y valerosamente.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> –No debe de llevar blanca.
> –*Salidle al* PASO los tres,
> Y venga aquí, que me agrada
> El romancillo, y deseo
> Escuchalle lo que falta.
> RUIZ DE ALARCÓN.

– SEGUIR LOS PASOS DE uno: fr. fig. Imitarle en sus acciones.

> Si el casamiento dilatas
> Porque examinalle tratas,
> Yo tambien *tus* PASOS *sigo*.
> TIRSO DE MOLINA.

– SEGUIR LOS PASOS á uno: fr. fig. Observar su conducta, para averiguar si es fundada una sospecha que se tiene de él.

> –¿Y qué dirán los criados
> Que han sabido que don Luis
> La anda *siguiendo los* PASOS?
> ROJAS.

– SENTAR EL PASO: fr. Hablando de las caballerías, caminar con PASO tranquilo y sosegado.

– TOMAR LOS PASOS: fr. fig. COGER LOS PASOS.

– TOMAR PASO: fr. Habituarse las caballerías, ó á seguir el modo de andar que les enseñan, ó á volver á éste, dejando el trote ó el galope con que caminaban.

– TOMAR uno UN PASO: fr fig. con que se pondera la prisa ó celeridad con que camina ó anda.

– PASO: *Ing.* Cruzamiento de dos vías de comunicación, de cualquier clase que sean.

En la construcción de una vía cualquiera de comunicación, ya sea ferrocarril, canal ó carretera, es preciso no interceptar las demás vías que en su trazado encuentra la primera, ya sean de uso público como las antes citadas, los ríos,

caminos vecinales, agrícolas, mineros ó forestales, etc., ya de uso particular, lo que se consigue, bien con las obras que exige el nuevo trazado, ó también con modificaciones en los caminos que cruza, y á veces con la supresión autorizada por las leyes de algunos de ellos, de acuerdo con las partes interesadas y previa la indemnización con arreglo á los trámites que señalan la ley y reglamento de expropiación forzosa por causa de utilidad pública; estos cruces pueden tener lugar estando las dos vías á la misma altura, y se llaman *pasos á nivel*, ó á alturas diferentes, y entonces reciben los nombres de *pasos superiores* ó *inferiores*; si la vía que se construye pasa por encima de otra construída, se tiene un paso superior de la primera sobre la segunda; y si va por debajo, un paso inferior; claro es que estas dos ideas son correlativas y marchan siempre unidas; pues si la primera vía tiene un paso superior sobre la segunda, ésta será un paso inferior con relación á aquélla. Los pasos superiores de una vía de tierra ó hierro sobre un curso de agua se salvan por medio de puentes (véase PUENTE); los mismos sobre otra vía de la misma clase con viaductos, y los de una vía de agua sobre otra de tierra ó hierro con puentes acueductos; los inferiores de una vía cualquiera bajo otra construída ya, si no se reforma éste con la construcción de un puente, acueducto ó viaducto, se salvan por medio de un túnel (véase TÚNEL) ó de sifones (V. SIFÓN), y según los casos por puentes, túneles ó sifones los pasos á nivel de una vía de la primera clase con una de de la segunda.

Los pasos á nivel de una via de tierra con otra de tierra se hacen cruzando sencillamente sus ejes y enlazándolas perfectamente, siendo conveniente unir las líneas exteriores de los caminos por medio de curvas tangentes á dichas líneas, curvas que serán circulares ó parabólicas según la curvatura que resulte como línea de enlace, poniendo en uno de los ángulos del cruce un poste indicador que marque los puntos á donde se dirige cada una de las vías.

Mucho se ha discutido la necesidad, conveniencia é inconveniencia de los pasos á nivel, y en realidad no se puede decir en general y como sistema que se hayan de proscribir en absoluto ó aceptar siempre en los ferrocarriles, que es donde ha surgido la controversia; siempre que un ferrocarril cruza á una carretera, ó viceversa, ó que se encuentran dos líneas férreas de nivel, es indudable que hay un peligro constante para la circulación por ambas vías, y mayor aún si las que se encuentran son ferrocarriles las dos; pero cuando el paso á nivel está en terraplén sobre la vía férrea, ó en una alineación recta, ó en terreno llano donde puedan á distancia verse los trenes, el riesgo disminuye mucho si hay vigilancia, debiendo en cambio proscribirse por completo á la salida de las trincheras y túneles, y mucho más dentro de estos túneles ó trincheras, en las curvas en terreno entrellano, y dondequiera que no pueda establecerse en todos los momentos la exquisita vigilancia que exige un paso á nivel de esta clase; todos los días se registran catástrofes espantosas producidas por atropellos de trenes en los pasos á nivel, en que el vehículo de menos masa es reducido á menudas astillas, y en que el que la tiene mayor descarrila ó vuelca, y en ambas condiciones se ocasiones multitud de desgracias y despojos que representan un gasto extraordinario para las compañías, que tienen que indemnizar á los perjudicados; no es posible el menor descuido en la vigilancia, que conduce á grandes perjuicios casi siempre, y mucho más conveniente es la construcción de un puente, que representa mucho menos coste dada la pequeña importancia que ha de tener, que los que ocasione el paso á nivel; en efecto, una puente obligaría á modificar la rasante, por ejemplo en 200 metros antes y otros tantos después del paso, elevándole á 6 de altura de rasante del puente bajo la cual pueden pasar los más altos vehículos, y resultaría así con una pendiente de subida y otra de bajada al 3 por 100 solamente, con lo que se economizaría la construcción de barreras, casilla para el guarda-barrera, sueldo de éste y gasto por pérdida de tiempo á causa de la disminución de velocidad de los trenes en los pasos.

Cuando éstos se encuentran á la salida de las estaciones es más difícil aún decidir de su conveniencia, pues por una parte el tránsito es mayor, tanto por los caminos que al paso conducen cuanto por la misma vía por donde las máquinas circulan para tomar agua, y por otra facilitan el paso á la estación misma, y es más fácil detener los trenes, que tanto á la salida como á la llegada llevan menor velocidad; ahora, lo que sí debe proscribirse en absoluto, es que en el paso haya otras vías que las generales, pues las vías de servicio, apartaderos, etc., harían el paso de un tránsito continuo de máquinas y carruajes que obstruirían el paso constantemente deteniendo la circulación, al propio tiempo que entorpecerían las maniobras de las estaciones. Sin embargo de esto, es muy frecuente que estos pasos á nivel estén implantados en puntos pocos convenientes, como se ve, entre los muchos que recordamos, en el paso á nivel del camino que, prolongación de la cuesta ó paseo de Areneros en Madrid, conduce á la carretera del Pardo, cruzando la vía general, y dos de servicio de la línea del Norte de España, en donde, estando constantemente cerrada la barrera, sólo una vigilancia extremada puede impedir desgracias en el cruce, en el que continuas detenciones hacen el tránsito difícil y siempre peligroso. Por todas estas razones, en las constantes peticiones de pasos á nivel que hacen las compañías, la Administración debe obrar con mucha prudencia, y no autorizar concesiones sino cuando el terreno haga absolutamente imposible otra solución.

Sin embargo, debemos consignar la opinión de Guillón sobre este asunto: dice que los pasos á nivel presentan menos inconvenientes á la inmediación de las estaciones que en cualquiera otra parte, porque los trenes marchan con poca velocidad, que están estos puntos mejor vigilados por la proximidad de la estación, donde reside por lo menos un jefe responsable, que están protegidos por aparatos que no hay de ordinario en un punto cualquiera de la línea, y porque permiten llegar á las estaciones de una manera más cómoda y directa que por pasos superiores ó inferiores.

En cuanto á la disposición de la vía en los pasos, ó construcción de ellos, hay que tener presente ante todo la naturaleza del camino que cruza por la vía férrea. Si es un camino de peatones ó de herradura solamente, no es necesario en las vías hacer modificación alguna, pues no se encuentra con el riel otro estorbo de distinta importancia que los que se hallan en el resto del camino. Si es una carretera varía por completo la cuestión; en primer lugar no debe disminuirse en lo más mínimo el ancho de ésta, para no dificultar los cruces, y en el paso aumentar, por el contrario, el ancho, al que debe llegarse, subiendo por lo menos hasta el nivel de los rieles con una pendiente del 2 al 3 por 100, por ambos lados de la vía férrea, levantando también el espacio entre los carriles, con objeto de que las ruedas de los carros no tengan que saltar por encima de los rieles, con perjuicio del vehículo y del riel mismo, que acabaría por romper los cojinetes que le sujetan á las traviesas y caer; mas como es preciso que los rebordes de las ruedas de los vagones pasen por la línea, sin encontrarse detenidas por este plano más elevado, se pone un contracarril, que no es más que una viga de madera ó hierro, hacia el interior de la vía, al lado del carril, para contener las tierras entre carriles, y dejar en el piso la ranura por donde debe pasar el reborde de la rueda; y como entre el ancho de la vía y la distancia entre rebordes hay siempre alguna diferencia, para impedir deslizamientos y dejar algún movimiento al juego de ruedas éstos contracarriles deben tener sus puntas dobladas en curva hacia el medio de la vía, para que al ser encontrados por dicho reborde conduzcan á la rueda dentro de la ranura y eviten el descarrilamiento; además, deben estar, tanto las rampas de acceso á los rieles como el espacio comprendido entre los contracarriles, adoquinados, ó por lo menos empedrados, para que la altura de este piso se conserve constante y sin baches que pudieran entorpecer la circulación; en algunos puntos se coloca cada carril entre dos contracarriles, con objeto de que no caigan piedras ó basuras á las ranuras, que deben siempre estar muy limpias, y entonces el riel está más bajo que el piso ó la rasante de la carretera, para que los carros al pasar no toquen á la cabeza del riel.

En los caminos de hierro bávaros, fija la instrucción que en alineaciones rectas y curvas de más de 250 metros de radio la ranura formada por el riel y el contracarril tenga una abertura de 73 milímetros, y de 87 para radios inferiores á 200 metros, y una profundidad igual á la altura de los rieles; el afirmado de cuña ó de adoquines exige que se prolongue en la carretera hasta 10 metros por cada lado del riel más próximo, y que el lado exterior del riel esté resguardado por un larguero de encina de 15 centímetros de canto, guarnecido por una escuadra de hierro que sirva de apoyo al adoquinado.

Cuando se trata del cruce de dos líneas férreas el problema es sumamente sencillo, pues basta cortar los dos rieles en el encuentro, dejando en la cortadura el espacio necesario para el paso del reborde de las ruedas de los vagones.

Esto en cuanto á la disposición de la vía; pero no basta, sino que es preciso atender á la seguridad del tránsito, y para esto la vía debe tener, en una extensión de 150 á 200 metros de uno y otro lado de la carretera ó camino de herradura que la cruza, cierres formados por palizadas de madera ó metálicas, ó simplemente alambres de hierro galvanizado para evitar la oxidación, que impidan el acceso á la vía por otro punto que por la *barrera* que está en el cruce de la vía de hierro por la de tierra; la barrera no es más que una puerta ó cancela de madera ó hierro, de una ó dos hojas según el ancho de la carretera, cuyas hojas giran sobre herrajes excéntricos alrededor de la quicionera ó poste del costado, perfectamente triangulada para que no se deforme por el peso; la barrera puede abrir hacia la carretera ó hacia la línea; y aunque parece á primera vista que éste es el mejor sistema, porque al propio tiempo que abre el paso á los carruajes impide que los peatones circulen por la vía, sobre todo si se tiene en cuenta que las barreras son pares, pues tienen que cerrar la vía por ambos lados, tiene el inconveniente de que si se deja abierta por descuido, al paso de un tren, éste la corta y está expuesto á un descarrilamiento; en cambio, si abre hacia la carretera, tiene el defecto no despreciable de que, para abrirla cuando hay bastante tránsito, y el número de pasajeros ó carruajes que esperan es grande, hay que hacerlos retroceder, lo que es un obstáculo grande que da lugar á cuestiones acerca del derecho de pasar primero los que estando en primera línea han tenido que retroceder perdiendo su puesto. Hay un sistema intermedio, que creemos más aceptable, que consiste en hacer que la barrera se abra hacia la vía, pero de tal modo que, una vez abierta, sus hojas no lleguen á punto en que pudieran ser tocadas por los carruajes de más batalla ó ancho que por la línea férrea circulen, con lo que se evita el inconveniente citado antes y no hay riesgo de un descarrilamiento por estar abierta la barrera.

En caminos de gran circulación las barreras están abiertas constantemente, y sólo se cierran al paso de los trenes; en otro caso deben estar cerradas de continuo, y por eso es que los herrajes sean excéntricos, para que en el momento de soltarlas se cierren por sí solas sus hojas; la barrera cerrada debe estarlo con llave ó candado para que no esté á disposición del público el abrirla, y que sólo pueda hacerlo el guarda encargado de este servicio; también el cierre puede ser automático y que al golpear la puerta sobre el busco se empestille por sí sola y no pueda abrirse sin la llave, que debe obrar en poder del guarda; el cierre de la barrera puede también hacerse desde la casilla del guarda, y en este caso la barrera está reducida á una viga que puede girar alrededor de un perno que atraviesa uno de los postes, y se encaja en una horquilla que lleva el otro; la viga sale por detrás del eje de giro y lleva un contrapeso que haga que esta parte pese algo más que la otra; además cada contrapeso lleva una cadena, y se reunen las de las dos barreras, para lo que una de ellas cruza por debajo de la vía, por dentro de un tubo que la atraviesa, y una vez reunidas las cadenas en una sola, y está unida por un alambre, pasa por una polea vertical colocada en la parte alta de un poste vertical, y de aquí, por otra serie de poleas, va á parar á la casilla del guarda, que con una palanca tiende el alambre para cerrar la barrera ó le afloja para abrirla; en las poblaciones donde las barreras ocuparían mucho espacío se hacen corredizas sobre rodillos.

En carreteras muy frecuentadas, al lado de la barrera de carruajes se pone otra para peatones, á la que se le pueden dar varias disposiciones; una de ellas es una puertecilla como la de la barrera de carruajes. Otras veces (*fig.* 1) al lado de

la barrera *BE* hay un portillo *BA* cerrado por una puertecilla de una hoja *BA*, que gira alrededor del postecillo *B* y se apoya en el *A*; además hay un espacio *AD DC* cerrado por una palizada ó celosía, que se apoya en los postes *A*, *D'*, *D* y *C*, siendo su ancho *DD'* tal que, al abrirse la puerta *BA*, se apoye sobre el poste *C*, cerrando el paso á la vía. De este modo los peatones que vienen de *F* abren la puerta *BA*, por la que se

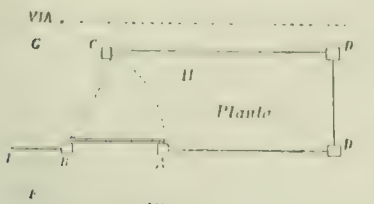

Fig. 1

lo puede pasar con holgura un hombre, y para esto haciendo que llegue la puerta al poste *C*; para pasar á la vía tiene que cerrar la puerta por sí mismo, y así se impide el paso de caballerías y otros animales por este portillo.

Otras veces se pone al lado de la barrera un portillo para peatones, y en el centro de él un torniquete *T* (*fig.* 2) que puede girar alrededor de

T *Planta*

Fig. 2

un eje vertical; los peatones pueden pasar uno á uno por el portillo, encajando su cintura en el torniquete.

En las líneas, aún no generalizadas en España, de sistema atmosférico, y que ciertamente no se han abierto camino en el extranjero, en que un carruaje motor lleva un émbolo suspendido bajo el carruaje por varillas, cuyo émbolo corre dentro de un tubo colocado en el eje de la vía, provisto de una rama longitudinal para el paso de la varilla de suspensión del émbolo, y de una válvula que cierra el tubo, por el que se transmite la acción de la máquina de aspiración colocada en una estación, el paso á nivel tiene que sufrir la modificación consiguiente, que consiste, ó en suprimir el tubo en el paso, poniendo en comunicación los de uno y otro lado de la carretera por una especie de sifón que pasa por debajo del piso, cerrándose las dos extremidades del tubo así cortado por válvulas, ó bien se colocan los rieles y el tubo de aspiración en el fondo de zanjas, que se forman levantando el piso en el paso, y á las que se recubre con tableros de madera ó palastro, para el paso de los carruajes por la carretera.

– PASO: *Mil.* Tratándose de los movimientos de las tropas, natural es que desde antiguos tiempos se haya tratado de regularizar el paso, introduciendo con ello el orden necesario en la marcha. La necesidad del paso uniforme, acompasado ó en cadencia, se debió notar desde el punto en que fué preciso mover tropas formadas en orden compacto, y parece cosa muy probable que las arpas y clarines de los egipcios, y las flautas de los griegos, sirvieron en la remota antigüedad para arreglar la uniformidad del paso, tanto más cuanto que, como dice Bardín, toda tropa que marche á pie tiende á ponerse al paso, si no con el mismo pie, por lo menos en lo que atañe al movimiento y modulación de la marcha. Y si hubiésemos de creer, como afirman autorizadas opiniones, que quince ó veinte años ante de Jesucristo la infantería egipcia marchaba en filas cerradas al sonido del clarín y del tambor, hay que admitir que en aquella antigua fecha existía el paso acompasado en forma semejante á la que hoy se emplea. De la relación que Tucídides hizo de la batalla de Mantinea, se deduce que los griegos marchaban con paso igual y acompasado, cosa que afirman el mariscal de Sajonia y Carrión Nisas. Los escritores romanos atestiguan que el paso de las legiones era igual en velocidad, y que las masas marchaban sin detención.

No es fácil averiguar si el paso uniforme y en cadencia se empleó alguna vez durante la Edad Media; pero, dada la poca importancia que entonces se concedía á las tropas á pie, es probable que enteramente se hubieran olvidado las buenas ideas que por el uso de la formación en orden compacto se practicaron en las milicias griegas y romana. Al preponderar de nuevo la infantería con la resurrección de las masas compactas y ordenadas, es lógico que también volviera á emplearse el paso uniforme y acompasado, y en su consecuencia no cuesta trabajo creer que, conforme dicen algunos tratadistas, instituyera tal innovación en España Gonzalo de Ayora, al organizar en Castilla un núcleo de tropas á la usanza de los suizos en el año de 1503; y es asimismo aceptable la afirmación que hace Paulo Jovio, de que la infantería de Carlos V marchaba en cadencia.

«Sea como quiera, escribe Almirante, el verdadero *paso militar*, á compás de tambor, sólo principió á usarse y prescribirse *por reglamento* desde los tiempos de Federico II de Prusia, mediado el siglo XVIII.» Y así debe estimarse cierto; pues aun cuando ha solido pasar como verdad inconcusa que la reforma de que se trata fué establecida años antes por el mariscal de Sajonia en las tropas francesas, desmienten esta suposición escritores transpirenaicos tan reputados como Bombelles, Despagnoc y Bordesi.

»Se ha atribuído gratuitamente, dice el último, á Mauricio de Sajonia este descubrimiento. Confiesa él mismo que este *paso*, que llama *tacto*, pertenecía á un uso prusiano; pero mucho antes este procedimiento había sido adivinado por Delafontaine (1675)... Mientras la infantería marchó con un pequeño frente, mientras sus filas fueron bastante abiertas para que las piernas de la filas posteriores no alcanzasen á las de las filas anteriores, en tanto que hubo claros entre las libres, el paso con el mismo pie era inútil y desconocido; pero cuando el orden delgado prevaleció, cuando la extensión mayor de los frentes exigió la supresión de los claros entre las hileras y el tacto de codo con codo, cuando el uso general del fusil obligó á cerrar las filas para que la tercera pudiera hacer fuego, entonces esta unión, hecha indispensable y habitual, se llamó *tacto*, y á falta de una palabra mejor se denominó igualmente *tacto* la acción simultánea de las piernas. – Se lee en M. Cortui que el príncipe de Dessau inventó el *paso en cadencia* en la guerra de 1741. Es verdad que entonces la infantería prusiana ejecutaba hábilmente diversos géneros de *paso*; pero Mauricio de Sajonia hablaba del *tacto* desde 1732, Bombelles y Delafontaine en fecha anterior, y es poco probable que en medio de una guerra activa pudiera operarse una modificación táctica tan capital en la milicia prusiana. El sistema era mucho más antiguo, y, á decir verdad, lo que el prusiano en la guerra de 1741 aplicaba de nuevo, era la marcha en orden cerrado para poder hacer fuego al mismo tiempo que se hacía alto.»

Se pretende que desde 1744 se introdujo el paso acompasado en la milicia rusa. Por lo que atañe á Francia, aparecieron por vez primera de un modo oficial las marchas con filas cerradas en las Ordenanzas de 14 de mayo de 1754 y 6 de mayo de 1755, bien que, según afirman varios escritores, el empleo del paso regular y uniforme se hubiese introducido antes, parcialmente y poco á poco en los cuerpos de la infantería francesa, por seguir los usos de la moda y de la imitación, ya que no por la ley.

Por lo que toca á España, aparece regularizado el paso en las Ordenanzas de 22 de octubre de 1768, leyéndose lo que sigue en el art. 8.°, título II, trat. II, referente á las obligaciones del cabo: «Instruirá á los soldados de su escuadra con prolija atención en el *paso corto, regular, redoblado, oblicuo, circular y el de hilera*; perfeccionando en esto, y dando al soldado un aire marcial y mucha soltura...» Con respecto á la velocidad, dice el art. 3.°, tít. VII, trat. IV: «El *paso corto* y el *regular* se han de hacer en un segundo, y en el mismo espacio de tiempo dos *redoblados*, con lo que se harán en un minuto 60 *pasos cortos ó regulares* y 120 *redoblados*;» y en lo concerniente á la longitud, dice el art. 4.° del mismo título y tratado: «El paso corto será de un pie de talón á talón, y tanto el *regular* como el *redoblado* será de dos pies.» El paso circular, cuya denominación fué suprimida con razón en los reglamentos tácticos modernos, no era un paso especial, sino un paso al frente de varia longitud, desde 6 á 24 pulgadas con que se efectuaban las conversiones, ó sea el movimiento circular de una fila para cambiar de frente sin perder el alineamiento ni deshacerse. Tampoco era un paso especial el de hilera, sino el mismo paso al frente ejecutado por hileras, por lo cual opina con razón Vallecillo que, en vez de denominarse paso de hilera, debía haberse dicho más propiamente marcha por hileras.

En nuestro siglo no siempre se han observado, ni aun se observan actualmente, con perfecta conformidad por todos los cuerpos de infantería las prescripciones de los reglamentos. Cediendo á exigencias de la moda, cuando concluyó la guerra civil primera en 1840, se exageró la velocidad del paso, introduciendo el que se llamó de Luchana ó triplicado, y tal fué la corriente de esta caprichosa, inútil é inconveniente innovación, que la Inspección de Infantería se creyó en la necesidad de publicar una circular en 30 de noviembre de 1843 prescribiendo lo siguiente: «De la propia manera prohibirá V. S. el paso conocido por triplicado, si en ese regimiento acostumbra á usarse en las marchas, por imitación de lo que el arbitrio ó gusto particular introdujo en otros; porque, sobre ser contrario á lo que está mandado, la experiencia acredita que fatiga á la tropa sin reportar utilidad alguna reconocida.»

La *Táctica de Infantería* del marqués del Duero prescribió siete especies reglamentarias de paso, que fueron: *paso atrás*, de $0^{m},33$ ó 14 pulgadas; *corto*, con la velocidad del ordinario y longitud de $0^{m},33$; *largo*, de $0^{m},75$ ó 32 pulgadas; *lateral*, de 12 pulgadas; *lento*, de $0^{m},55$ ó 24 pulgadas y velocidad de 76 por minuto; *ligero*, de 0^{m}, 83 ó 36 pulgadas con la velocidad de 180 por minuto; *ordinario*, de $0^{m},65$ ó 28 pulgadas y velocidad de 116 por minuto. Como se ve, aparecen suprimidas las denominaciones de *paso regular* y *redoblado*, que se venían usando desde 1768.

La *Táctica de Infantería* de 1881, hoy vigente, que sustituyó á la del marqués del Duero, establece los siguientes pasos: *paso ordinario*, con velocidad de 120 por minuto y longitud de $0^{m},65$ de talón á talón; *paso lento*, de $0^{m},55$ de longitud y 76 de velocidad; *paso corto*, de igual velocidad que el ordinario y $0^{m},33$ de longitud; *paso largo*, como el *ordinario* en principio y compás y $0^{m},76$ de longitud; *paso ligero*, de $0^{m},85$ de longitud y 180 de velocidad; *paso atrás*, con longitud de $0^{m},33$, contados de talón á talón.

– PASO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Tacande de Abajo y Tajuya, p. j. de Santa Cruz de la Palma, isla de la Palma, prov. y dióc. de Canarias; 3 627 habits. Sit. en los términos de Mazo. Montañas y los Llanos. Terreno montuoso con algunos valles; trigo, maíz, frutas, legumbres y seda; telares de lienzo.

– PASO ALTO: *Geog.* Pueblo del part. y municipio de Apasco, est. de Guanajuato, Méjico; 138 habits.

– PASO DE CALAIS: *Geog.* V. CALAIS (PASO DE).

– PASO DE LA PATRIA: *Geog.* C. del dep. de San Cosme, prov. de Corrientes, Rep. Argentina, sit. á la izq. del Paraná, á unos 8 kms. de la confluencia del Paraná y Paraguay.

– PASO DEL MACHO: *Geog.* Pueblo cab. en la municip. de su nombre, cantón de Córdoba, estado de Veracruz, Méjico. Es una de las estaciones del f. c. mejicano, á 76 kms. de Veracruz.

– PASO DEL MAR: *Geog.* Canal y ensenada occidental del Estrecho de Magallanes; se extiende por espacio de 58 millas, corriendo de O. ¼ N. á E. ¼ S. En la ribera N., entre los cabos de Tamar y de Phillip, se hallan las bocas de los canales que conducen al Golfo de Penas por dentro del Archipiélago de la Reina Adelaida y otros. En el Paso del Mar es donde por primera vez se experimenta mar gruesa en toda la navegación del estrecho. En temporales y vientos recios en las partes más anchas del estrecho, sobre todo al O. del Cabo Froward, se suele encontrar una mar corta y muy molesta; pero al abocarse al Paso del Mar se tropieza desde luego con la gruesa mar que rueda desde el Pacífico.

– PASO DEL NORTE: *Geog.* C. cab. del dist. de Bravos y de la municip. del mismo nombre, est. de Chihuahua, Méjico. Sit. en la margen derecha del río Bravo, á 362 kms. al N. de la

cap. del est., á 1 162 m. sobre el nivel del mar. La poblacion, floreciente por su comercio é industria vinícolas, es la que liga á la cap. de la República y las de los est. de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua, así como otras importantes poblaciones de los mismos y de los est. de Méjico, Hidalgo, Jalisco, Durango y Coahuila, con las principales ciudades y centros mercantiles de los Estados Unidos por medio del f. c. central. Hoy se llama Ciudad Juárez.

– PASO DE LOS LIBRES: *Geog.* dep. de la provincia de Corrientes, Rep. Argentina, sit. al S. del dep. La Cruz. La c. de Paso de los Libres, llamada también Restauración, está sit. sobre el Uruguay, 80 kms. al N. de monte Caseros, frente á la c. brasileña Uruguayana. Hace considerable comercio con el Brasil y Misiones, en maderas, hierbas, hacienda, naranjas, etc. La población de Paso de los Libres es de unos 2000 habits. A unos 20 kms. al S. de Paso de los Libres están los restos de Santa Ana, antigua misión de los Jesuítas, donde pasó los últimos veinte años de su vida y murió el célebre botánico francés Aimé Bonpland, compañero de viajes que fué de Humboldt. Vapores de Monte-Caseros tocan una vez por semana en Paso de los Libres.

– PASO DE MARÍA DE LOS SANTOS: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. Guía, prov. de Canarias; 28 edifs.

PASO DE MUCUCHÍES: *Geog.* Altura de la serranía de Mérida, en la sección Guzmán, Venezuela, á 4 012 m. sobre el nivel del mar.

– PASO DE OVEJAS: *Geog.* Río de Méjico del cantón y est. de Veracruz. Unido al de Tolome y San Juan va á aumentar el caudal del río de la Antigua. ‖ Pueblo cab. de municip. del cantón y est. de Veracruz, Méjico. Sit. á 49 kms. al O.N.O. de la plaza de Veracruz, en las márgenes del río de su nombre, que se une al San Juan, afl. del de la Antigua. La municip. tiene 3 582 habits. y las siguientes congregaciones: San Marcos, Campana, Paso de las Piedras, Zopilote, Mata de los Toros, Acazónica y Cantarranas.

– PASO DE SANTO DOMINGO: *Geog.* Altura de la serranía de Mérida, en la sección Guzmán, Venezuela; 4 004 m. sobre el nivel del mar.

– PASO REAL DE SAN DIEGO: *Geog.* Ayunt. del part. de San Cristóbal, prov. de Pinar del Río, Cuba; 4 920 habits. Sit. á orillas del río San Diego. Tabaco y ganado de todas clases. Tiene el pueblo unos 500 habits. y se halla en el ferrocarril del Oeste. Los agregados son los caseríos Arroyo Colorado, Caraballo, Ceja de Herradura, Gujairo, Guira, Hato de las Vegas, Herradura, Palacios, Santa Mónica y La Soledad. Hay en Cuba otro Paso Real, barrio agregado al ayuntamiento de Guana.

– PASO Y DELGADO (NICOLÁS DEL): *Biog.* Jurisconsulto granadino contemporáneo. Profesor muchos años de la Facultad de Derecho en la Universidad de Granada. Perteneció al Liceo de aquella cap. en la época de mayor auge y fué su presidente, como también de la Academia de Bellas Artes de la misma población. Fué diputado á Cortes y senador del reino, fiscal y Consejero de Estado, individuo correspondiente de la Academia de la Historia, y se halla condecorado con numerosas cruces de distinción. Su principal representación, no obstante, es como jurisconsulto y publicista profesional: en el primer concepto, su bufete fué el principal de Granada y le proporcionó una verdadera fortuna. Como publicista se le deben las obras: *Prolegómenos del Derecho procesal; Tratado de Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo; Tratado de Derecho canónico y disciplina eclesiástica; Prontuario criminal teórico-práctico; Novísimo manual de práctica forense; Filosofía del Derecho procesal; Teoría de los procedimientos contencioso-administrativos: Derecho civil español con arreglo al nuevo Código* (1890); *Práctica contencioso-administrativa* (1891), y otras muchas. Ha colaborado asimismo en numerosas producciones periódicas, artísticas y literarias, y es también Doctor en Medicina, aun cuando no ha ejercido nunca la profesión médica.

PASONCABALLO: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cordillera que divide esta provincia de la de Batangas, dirígese al N.N.O. por cerca de Silang, corre unos 8 kilómetros y va á juntarse con el río de Abatanín.

PASONMOLAVIG, CASUNDÍN ó **MALAGAZÁN:** *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cordillera que divide esta prov. de la de Batangas, corre al N. unos 27 kms. y desagua en la bahía de Manila, habiendo antes dividido su corriente en dos brazos que se vuelven á unir poco antes de su desagüe, de modo que viene á formar una isla, cuyas tierras son muy fértiles y de regadío.

PASOS ó **VILLA DE BOM JESÚS DOS PASOS:** *Geog.* C. cap. de municip. y de la comarca de Sapucahy, est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al O.S.O. de Ouro Preto, en la orilla izq. del Río Grande; 5 000 habits. Cría de ganado.

PASOTE: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Quenopodiáceas, conocida científicamente bajo el de *Chenopodium ambrosioides* L., cuyas hojas y sumidades, que tienen un olor agradable, se usan en infusión teiforme.

PASPALO (del gr. πασπάλη, grano de mijo): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Gramíneas, cuyas especies habitan en su mayoría en las regiones tropicales, y son plantas herbáceas, con los tallos fistulosos y nudosos, las hojas estrechas, enteras y rectinervias, cuyas flores están dispuestas en espigas compuestas, con el raquis continuo y las espiguillas unilaterales; espiguillas bifloras, articuladas, con el pedicelo con las flores inferiores neutras y las superiores hermafroditas; glumas generalmente una sola, rara vez dos, y en este caso la inferior más pequeña y la superior tan larga como la flor neutra, la cual tiene las glumillas membranosas y sin arista; las hermafroditas tienen dos glumas coriáceas sin aristas, la inferior cóncava y lo superior binerve y abrazadora; glumélulas dos, carnosas y cortas; ovario dentado y dos estilos terminales, con los estigmas penachudos, los pelos sencillos ó apenas denticulados; cariópside oblonga, comprimida, envuelta entre las glumillas, que son persistentes y endurecidas, pero libre.

PASPIÉ (de *pasar* y *pie*): m. Danza que tiene los pasos de minué, con variedad de mudanzas.

PASQUAL (JAIME): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Esparraguera (Barcelona) á 23 de junio de 1736. M. á 24 de septiembre de 1804. Poseyó el título de Doctor en ambos derechos y se contó entre los canónigos reglares premonstratenses en el monasterio de Bellpuig de las Avellanas. Aprendidas las primeras letras pasó al Colegio de las Escuelas Pías de Moyá, donde estudió Gramática y Retórica. Continuó su carrera literaria en la Universidad de Cervera, y se graduó (1758) de Doctor en Derecho civil. Estando practicando la Facultad en la ciudad de Barcelona solicitó entrar en el monasterio de Bellpuig, lo que verificó en 1759, y en el siguiente hizo su solemne profesión. Volvió después á la Universidad á cursar dos años de Cánones. Restituído á su monasterio, se consagró al estudio y al ministerio del púlpito con mucho crédito. Tuvo singular acierto en componer discordias y terminar contiendas en asuntos muy graves. Por lo que respeta á su ingenio y literatura, véase lo que dijo el editor de *La Gaceta* de Madrid en la noticia necrológica que publicó en 1805: «Un estudio profundo en las ciencias eclesiásticas y una vasta y amena erudición á que había consagrado lo mejor de su vida hicieron célebre su persona y grande su opinión en el público. El fruto de sus varias excursiones literarias por Cataluña, Aragón y Navarra son un Museo de Antigüedades, el más completo y rico que se conoce en aquellos países, el cual ordenó para su uso, y existe en el monasterio, y una colección de 12 tomos en folio con el título *Sacræ Cataloniæ antiquitatis monumenta*, copilados de muchos archivos públicos y privados que reconoció, sin incluir algunas Memorias como el diálogo de la lápida de Bonrepós; el discurso sobre el priorato de Moyá, y el otro ya impreso *sobre el antiguo obispado de Pallás.*» Había sido abad de dicha real casa y últimamente prior. Es muy interesante la erudita y difusa *Explicación ó comentario* que compuso Pasqual en catalán sobre la importante inscripción romana que llevó al priorato de Nuestra Señora de Bonrepós el prior José Pey, canónigo del mismo monasterio de las Avellanas. Está la explicación en forma de diálogo entre el prior de Bonrepós, el rector de Covet y el canónigo Pasqual. «La inscripción, dijo Torres Amat, es muy notable, y no sólo está copiada exactamente en el erudito *comentario*, sino también perfectamente explicada en castellano.» He aquí la lista de las obras de Pasqual: *Discurso histórico sobre el antiguo obispado de Pallás en Cataluña* (1785, en fol.). – *Carta sobre el mismo asunto.* – *Apéndice de documentos sobre la existencia del obispado de Pallás.* – *Episcopologio ó serie de los obispos de Pallás.* A estas obras de que hace mención la *Gaceta* de Madrid deben añadirse sus *cartas* sobre la inscripción Oretana, impresas y adjuntas á la obra que publicó el Doctor Antonio Elíes sobre *pósitos.* Sus cartas eruditas sobre diferentes materias son muchas, y podría formarse con ellas una colección bastante abultada. Masdeu, en su tomo XXIV de la *Historia crítica de España*, cita una Memoria de Pasqual, en la que prueba la mayor antigüedad de la primera indulgencia plenaria, que comúnmente se fijaba en 1095. Ripoll dirigió á la Real Academia de la Historia, y se menciona en el discurso leído en ella en 24 de noviembre de 1837, una *Carta del Padre D. Jaime Pasqual, ó sea recopilación de noticias y documentos los más interesantes para la historia de la fundación y fundadores del monasterio de religiosos cistercienses de Santa María de Vallbona en Cataluña.*

PASQUALIGO (JOSÉ): *Biog.* Médico, político y escritor italiano. N. en Venecia á 14 de abril de 1828. Hijo del conde Nicolás Pasqualigo, estudió en la Universidad de Padua, donde inició (1848) la suscripción á una famosa protesta y demanda de franquicias políticas, la cual originó las primeras insurrecciones de los estudiantes. Pronto se vió perseguido por la policía austriaca, y en la lucha del 8 de febrero recibió una herida. Refugióse en la Romaña; ganó en la Universidad de Bolonia los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor: formó parte de la columna Zambeccari; distinguióse en varios combates, y sirvió luego en la milicia véneta como médico de batallón. Después de la capitulación de Venecia se trasladó al Piamonte. Vióse más tarde expulsado de Génova (1855), y como no podía regresar á Venecia ni á la Romaña, en la cual le estaba prohibida la entrada por haber publicado algunos artículos en *El Proletario*, se estableció en el cantón del Tesino. Allí vivió hasta 1859; regresó á Padua; figuró como soldado voluntario en la campaña de dicho año; corrió en seguida á Bolonia, donde le devolvieron su grado militar, y con el ejército de la Emilia se distinguió en las campañas de 1860, 1861, 1866 y 1870. Tomó el retiro en diciembre de 1878. Había fundado tres periódicos y colaborado en casi todos los de Italia. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Guía histórico-artística de Lugano y sus contornos* (Lugano, 1855); *De los prejuicios populares en Medicina, ciencias afines, Política y Religión* (ídem, 1856), libro incluído en el *Indice* de obras prohibidas; *Compendio de la historia civil, política y religiosa de Padua y su diócesis desde los aborígenas hasta* 1200 (Padua, 1858), elogiado por Cantú y otros historiadores; *Antistoria paduana* (Padua, 1875-76), etc.

PASQUEL Y LOSADA (JOSÉ MANUEL): *Biog.* Prelado peruano. N. en Lima en 1793. M. en 1857. Recibió su primera educación en el Colegio de San Carlos, y los grados de Doctor en Teología y Cánones en la Universidad de San Marcos. En 1817 abrazó el estado eclesiástico y se ordenó de presbítero. Fué sucesivamente cura de Huacho y de Atabillos Bajos. Desempeñaba este último curato en 1834 cuando sobrevino una revolución, á consecuencia de la cual quedó interrumpida la comunicación entre la capital de la República y las provincias. El cura de Atabillos recibió del arzobispo de Lima las más amplias instrucciones para proveer á las necesidades que entonces se hacían sentir, y cumplió el encargo con un celo y una inteligencia dignos del mayor elogio. En 1836, en recompensa á sus servicios, fué nombrado canónigo de la iglesia metropolitana de Lima. En 1849, á consecuencia de la muerte del obispo Benavente, fué elegido por el cabildo eclesiástico vicario capitular de la archidiócesis. Desde 1840 hasta 1848 ejerció las

funciones de director general de Beneficencia. En 1848 era arcediano de la iglesia metropolitana y rector de la Universidad de San Marcos. Un año después fué nombrado obispo *in partibus* y agregado como coadjutor al arzobispo de Lima, Luna Pizarro. A la muerte de éste, en 1855, el general Castilla, presidente del Perú, lo presentó para la mitra de la capital, con la cual fué Pasquel investido en 8 de diciembre del mismo año.

PASQUIER (ESTEBAN): *Biog.* Jurisconsulto é historiador francés. N. en París en 1529. M. en la misma capital en 1615. Defendió la primera causa ante el Parlamento de París cuando contaba veinte años de edad, pero sólo llegó á adquirir reputación en 1564 defendiendo á la Universidad contra los Jesuitas. Fué procurador general del Tribunal de Cuentas (1583) y diputado en los segundos Estados de Blois (1588). Siguió á Enrique III á Tours, y volvió á París con Enrique IV (1594). Escribió: *Investigaciones sobre Francia* (1560), en donde se estudia el origen de la historia de este país; *Cartas*, precioso monumento para la historia de la magistratura del siglo XVI; *Catecismo de los Jesuitas*, folleto (1602), etc. En 1847 se publicó su *Interpretación de las Institutas de Justiniano* (en 4.º), precedida de una *Noticia sobre E. Pasquier*, por M. Ch. Giraud. M. Faugère imprimió asimismo las *Obras escogidas de Esteban Pasquier* (1849, 2 tomos en 12.º).

– PASQUIER (ESTEBAN DIONISIO, *barón* y luego *duque de*): *Biog.* Político francés. N. en París en 1767. M. en 1862. Era de la familia de su homónimo. Fué consejero del Parlamento de París (1787-89): estuvo dos meses en prisión (1794), y vivió retirado hasta 1806. Entonces entró en el Consejo de Estado y fué nombrado prefecto de policía (1810). Napoleón I le respetó en dicho cargo (1812), á pesar de la imprevista conspiración de Malet. En la época de la Restauración, Pasquier fué diputado seis años (1815-21) y presidente de la Cámara en 1816. Guardasellos en los Ministerios de Talleyrand (1815) y de Richelieu (1817-18), Ministro de Negocios Extranjeros (Estado) en los Gabinetes de Decazes (1819-20) y de Richelieu (1820-21), sostuvo con energía, después del asesinato del duque de Berry (febrero de 1820), los proyectos de leyes de excepción presentados á las Cámaras. Nombrado par de Francia (1821), hizo la oposición al Ministerio Villèle. En el reinado de Luis Felipe presidió la Cámara de los Pares; en 1837 fué nombrado canciller de Francia, y duque en 1844. En 1842 ingresó en la Academia Francesa. Retirado á la vida privada en 1848, redactó voluminosas Memorias, aún inéditas. Sus *Discursos* y *Opiniones* se publicaron en 1842.

PASQUÍN (del ital. *Pasquino*, nombre de una estatua en Roma, en la cual suelen fijarse los libelos ó escritos satíricos): m. Escrito anónimo que se fija en público, con expresiones satíricas contra el gobierno ó contra una persona particular ó corporación determinada.

> ¡Qué libelos infamatorios, qué manifiestos, falsos, qué fingidos Parnasos, qué PASQUINES maliciosos no se han esparcido contra la monarquía de España!
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Ni aquí, ni en Roma, ni en Atenas,
> Ni ayer, ni hoy, ni jamás el oprimido
> Ha roto con PASQUINES sus cadenas; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PASQUÍN: *Legisl.* El pasquín ó escrito fijado en parajes públicos, con expresiones sediciosas ó satíricas, puede tener carácter público ó privado, según que se dirija contra el gobierno ó persona constituída en autoridad, ó contra particulares.

En la ley 5.ª, tít. XI, lib. XII de la Nueva Recopilación, sobre tumultos, asonadas y conmociones populares, se previene que, en vista de que la premeditada malicia de los delincuentes bulliciosos suele preparar sus crueles intenciones con pasquines y papeles sediciosos, ya fijándolos en puntos públicos, ya distribuyéndolos cautelosamente con el fin de preocupar bajo pretextos falsos y aparentes los ánimos de los incautos, estén las justicias muy atentas y vigilantes para ocurrir con tiempo á detener y cortar sus perniciosas consecuencias; que procedan contra los distribuidores y demás cómplices en este delito; que oídas sus defensas les impongan las penas establecidas por derecho; que se tengan por cómplices en dicha distribución todos los que copien, lean ú oigan leer semejantes papeles sediciosos sin dar cuenta á las justicias; que los nombres de los que dieren cuenta se pongan en testimonio reservado, si quieren no sonar en los autos; y que en caso de resultar indicios contra militares se acuerde la justicia con el jefe militar del distrito para que con su auxilio se proceda á la averiguación, y se logre mejor y más fácilmente detener con el pronto castigo los progresos de la expendición.

Esta ley recopilada marca en términos generales los trámites que se siguen cuando aparecen pasquines contra el gobierno ó autoridades. El Juez con el escribano debe pasar al sitio en que estuvieren, y mandará á éste que los arranque, recoja y rubrique, poniéndolo todo por diligencia, como también que hecho los junte al proceso principiado, dando fe de ser los mismos que recogió. La autoridad gubernativa deberá por su parte inquirir por medios oportunos el origen de los pasquines y evitar su propagación, sin perjuicio de la acción de los Tribunales de justicia. Cuando los pasquines atañen á la honra de algún particular, las autoridades gubernativas no deben por sí adoptar ninguna medida.

La pena de los autores de pasquines, según su índole, se referirá á las aplicadas á los autores ó cómplices de los delitos de asonada, injuria por escrito con publicidad, calumnia, ó los cometidos contra la libertad de imprenta.

– PASQUÍN Y DE JUAN (MANUEL): *Biog.* Contraalmirante de la Armada española y hombre político español. N. en Cádiz á 22 de diciembre de 1828. Ingresó en la Escuela naval en 1845, de la que más tarde, en 1860, había de ser uno de los profesores más distinguidos. Tomó parte en la campaña de África, y durante el período que fué oficial mandó el vapor *Patiño*; fué segundo comandante de la fragata *Villa de Madrid*, jefe de la corbeta *Trinidad*, capitán del puerto de este nombre, segundo comandante de la provincia marítima de Cádiz, capitán del puerto de Mayagüez y Matanzas, comandante de la *Consuelo* y la *Villa de Bilbao*, jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, comandante de la fragata *Blanca*, de la *Princesa de Asturias* (Escuela naval flotante) y comandante de marina de Bilbao. Ascendido á oficial general en 1887; ha sido vocal de la junta encargada de redactar el Código penal marítimo, secretario del Consejo de gobierno del Centro Técnico de la Armada, director del material en el Ministerio de Marina, vocal de la Junta de Ordenanzas de la Armada, director interino del personal y jefe del Depósito Hidrográfico. Pasquín está condecorado con la medalla de África y la cruz de la Diadema Real por la misma campaña, la cruz de la Marina (concedida por un salvamento en 1852), las grandes cruces del Mérito Militar, Mérito Naval y San Hermenegildo, la encomienda de número de Carlos III y la cruz de Cristo de Portugal. Es también benemérito de la Patria. Dificultades políticas surgidas en el seno del Ministerio liberal en marzo de 1893 hicieron pensar á Sagasta en la necesidad de buscar una personalidad de verdadero prestigio en la armada, y Pasquín fué llevado á desempeñar la cartera de Marina. Desde entonces ha consagrado sus esfuerzos todos á velar por el prestigio de la armada española, introduciendo en sus organismos notables reformas.

PASQUINADA (del ital. *pasquinata*): f. Dicho agudo y satírico que se hace público.

PASQUINAR: a. Satirizar con pasquines.

> ... pero curtido y enseñado de la lisonja de la corte, á interpretar y PASQUINAR continuamente los sucesos, mezcló en los suyos adversión, y hizo proceso de sus quejas.
>
> GONZALO DE CÉSPEDES.

PASQUOTANK: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en la parte N.E., en la orilla septentrional del Albemarle Sound, en su confl. con el Pasquotank, pequeño afl. del Dismal Swamp, que á causa de la naturaleza pantanosa del suelo toma las proporciones de gran estuario; 622 kms.² y 11000 habitantes. Cereales; explotación de maderas. Capital Elizabeth-City.

PASRUR: *Geog.* C. cap. de subdist., dist. de Sialkot, prov. de Amritsar, Penyab, India, situada cerca de la orilla dra. del Daegh; 9000 habit. Fundada en tiempo del emperador Baber, ha tenido más importancia que hoy.

PASSAGLIA (CARLOS): *Biog.* Teólogo italiano. N. en Lucca en 1814. M. en Turín á 12 de marzo de 1887. Desde niño fué enviado á Roma, y allí hizo sus primeros estudios, ingresó en la Compañía de Jesús, y fué nombrado profesor de Teología en el Colegio Romano de la Sapienza. Después de la exaltación de Pío IX al trono pontificio llamó hacia sí la atención pública declarándose partidario de las reformas reclamadas por la opinión. Desde aquella época fué considerado como uno de los teólogos más sabios de Italia, y se distinguió como uno de los defensores más ardientes del dogma de la Inmaculada Concepción. La fama del P. Passaglia no traspasó los confines de la península itálica hasta el año de 1861, en que entró en lucha abierta contra el partido ultramontano. En dicho año publicó un folleto en el que combatía la necesidad del poder temporal de los Papas, y daba á Pío IX el consejo de sacrificar este poder en aras de la unidad italiana, folleto que fué condenado por la Congregación del Índice, viéndose obligado su autor á huir disfrazado de Roma para no ser preso. En aquel momento acababa de publicar otros dos escritos que hicieron mayor eco y exasperaron en el más alto grado á los católicos: en uno de ellos probaba con textos que una sentencia de excomunión no puede ser definitiva cuando ha sido impuesta por causas relacionadas con el poder temporal. En noviembre de 1861 fué nombrado profesor de Filosofía en Turín, y al poco tiempo dió á luz otro folleto titulado *El cisma no es una amenaza de los revolucionarios, sino un temor justificado de los católicos; advertencias de un sacerdote católico.* Después formó una sociedad con los sacerdotes liberales italianos, y en octubre de 1862 publicó una petición hecha por el clero liberal con multitud de firmas, con el fin de decidir á Pío IX á que renunciara el poder temporal. En enero de 1863 fué elegido representante en el Parlamento italiano por el distrito de Montecchio, y se declaró partidario de una política enérgica que obligase á Francia á retirar sus tropas de Roma. En el mismo mes fué condecorado por Víctor Manuel, haciéndole caballero de la Orden de San Mauricio y de San Lázaro. Siendo jefe del partido clérigo-liberal, fundó un periódico para propagar sus ideas, *El Mediador*, que fué condenado por la Congregación del Índice, así como también otra hoja política titulada *La Paz*, fundada con el mismo objeto. El gobierno de Víctor Manuel puso todo su empeño en la propagación de un órgano tan útil á la causa nacional, y en una circular que publicó el Ministro de Cultos, Pignatelli, encargaba á todos los eclesiásticos que se subscribieran á él. No obstante las censuras eclesiásticas de que era objeto el P. Passaglia, declaró que deseaba permanecer en la ortodoxia y no hacer cosa alguna contraria á la disciplina de la Iglesia, que únicamente deseaba que el Papa dimitiera voluntariamente el poder temporal. Además de los expresados escritos, publicó: *Comentario acerca de las prerrogativas de San Pedro sobre los demás Apóstoles; De la eternidad de las penas de la otra vida; Conferencias predicadas durante la cuaresma en la iglesia de Jesús de Roma; Defensa de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen; Estudios sobre la vida de Jesús* de Renán.

PASSAIC: *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Nueva Jersey. Nace en el condado de Morris, corre por éste y por el de Essex, entra en el que lleva su nombre, pasa por Páterson, donde cae en cascada de 15 m. de alt., separa luego los condados de Passaic, y Essex del de Hudson, y desagua en la bahía de Newark; 175 kms. de curso. ‖ Condado del est. de Nueva Jersey, Estados Unidos, sit. en la parte N.E., á orillas del Passaic, que le atraviesa en su parte meridional y después le limita al E., separándole del condado de Hudson; al N. se extiende hasta el límite del est. de Nueva York; 483 kms.² y 69000 habits. Cap. Páterson. ‖ C. del est. de Nueva Jersey, Estados Unidos, sit. al S.S.E. de Páterson, en la orilla dra. del Passaic; 7000 habits. Aunque está separada administrativamente de Páterson, en realidad es un arrabal de ésta, por su situación, industria y comercio.

PASSAIS: *Geog.* País de la antigua Francia, en la Normandía y el Maine, sit. entre Domfront y Mayenne, y regado por el Mayenne, el

Varenne, el Egrenne, el Pisse y el Colmont; compRendía en el dep. actual del Mayenne á Gorron, Ambrieres, Lassay y Couptrain, y en el del Orne á Passais, de la que recibió el nombre, Juvigny y la c. de Domfront, que según algunos autores fué la cap. En un principio se llamó Pissais, del río Pisse. Cantón del dist. de Domfront, dep. del Orne, Francia; ocho municipios y 11 000 habits.

PASSAMAQUODDY: *Geog.* Bahía del Atlántico, en la extremidad N.E. del litoral de los Estados Unidos, y por consiguiente en la frontera del Dominio del Canadá. Es muy irregular, contiene numerosas islas y se halla en la bahía de Jundy y 45° lat. en la entrada que las islas Campobello y Deer dividen en tres pasos, al N.O. de la isla Grand-Manan; se interna 24 kms. con ancho medio de 16. Su costa O. corresponde al est. del Maine; el resto al Nuevo Brunswick (Canadá). El nombre de esta bahía es el de una tribu indígena algonquina, ya extinguida.

PASSARGE: *Geog.* Río de la regencia de Königsberg, Prusia, Alemania. Nace cerca de Grieslienen, en la meseta de Hohenstein; corre hacia el N.N.O., pasa por Braunsberg, donde empieza á ser navegable, y desagua en el Frische Haff, cerca de la aldea Alt-Passarge. Su long. es de 120 kms.

PASSARO ó **PASSERO:** *Geog.* Cabo de Sicilia, sit. á los 36° 41′ lat. N. y 18° 50′ long. E. Madrid, en una pequeña isla al N. de la punta del Porto Paolo, extremo S.E. de Sicilia. Pesca de atún y sardinas. La isla tiene próximamente 1,5 milla de extensión y una torre reducto sobre la punta del E.; es árida y está formada por una extraña acumulación de mármol, lava, toba, cenizas y depósitos oceánicos; se levanta por todas partes, excepto al O., por donde hay una lengua de arena con 0m,66 de agua encima. Sobre la punta, frente al islote, está la población de Porto Palo, dominada por la colina cónica de Cozzo Spadaro. La punta S.E. de Sicilia, hasta 10 millas al interior, está compuesta de pequeños montículos que se levantan sobre el terreno pantanoso, y numerosas lagunas junto á la orilla; la población es escasa y diseminada. Hay aquí varios faros. Uno se enciende sobre una torre elevada 5m,2 por encima del ángulo N.E. del reducto del islote Passero, con luz fija, blanca, durante tres minutos, seguidos de un eclipse de uno; luego un destello rojo, al que sucede otro eclipse de un minuto. La luz se eleva 40 m. sobre el nivel del mar, y en tiempo claro se distingue á 12 millas. El segundo faro, sobre la colina Cozzo Spadaro, de 82 m. sobre el nivel del mar y cerca de una milla al O. del reducto del islote Passero, se enciende en una torre blanca, á 36m,4 sobre el terreno, con luz giratoria blanca, que presenta su mayor brillo cada dos minutos y visible á 22 millas en tiempo claro, siendo el destello de seis á siete segundos. Ilumina desde punta Spina á la punta Siracusa.

PASSAROTTI (BARTOLOMÉ): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia hacia 1530. M. por los años de 1592. Según parece estudió largo tiempo en Roma. Vasari le cuenta entre los discípulos de Tadeo Zuccari que ayudaron al maestro en sus trabajos. Habilísimo dibujante á la pluma, Passarotti conocía á fondo la Anatomía, y pudo escribir sobre esta ciencia un tratado elemental para los pintores y escultores. Acreditó dichos conocimientos en el cuadro de *La Virgen entre varios santos*, que ejecutó á la vez que los Carrachos para la iglesia de San Giacomo, y en el de *La degollación de San Pablo*, pintado para una iglesia del nombre de este santo, cerca de Roma. Imitó á Miguel Angel con tal habilidad, que, de regreso en Bolonia, habiendo expuesto un cuadro que representaba á *Sísifo*, todos los inteligentes le creyeron discípulo del gran maestra florentino. Brilló en los retratos, género en el que Guido daba el primer lugar al Tiziano y el segundo á Passarotti. Agustín Carracho frecuentó la escuela de este último, á quien miró siempre como uno de los más ilustres pintores boloñeses. Passarotti dejó también excelentes grabados al agua fuerte. Tales son: una *Sacra Familia*, de su composición; una *Visitación*, copia de Salviati; y el *Casamiento de Isaac y Raquel*, del Perugino. Tuvo por discípulos á sus cuatro hijos: Aurelio, Passarotto, Ventura y Tiburcio, el primogénito, que sostuvo mejor que sus hermanos la fama de su familia, y dejó á su vez dos hijos: Arcángelo, hábil pintor en tapicería, y Gaspar, que cultivó la miniatura.

PASSAROVITZ: *Geog.* V. PASAROUITS.

PASSATEMPO: *Geog.* C. cap. de municipio, comarca de Río das Mortes, est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al O.S.O. de Ouro Preto, en la vertiente septentrional de la Serra das Vertentes; 5 000 habits. Cría de ganados.

PASSAU: *Geog.* C. y plaza fuerte, cap. de distrito, círculo de Baja Baviera, Baviera, Alemania, sit. al E. de Landshut, al E.N.E. de Munich, á orillas del Danubio, en las confls. del Inn y del Ilz, y en el f. c. de Ratisbona á Viena; 17 000 habits. Es una de las localidades más antiguas de Baviera. Consta de cuatro partes: la c. propiamente dicha, donde está el comercio y la burguesía; el Innstadt en la orilla dra. del Inn, más ancho aquí que el Danubio; el Ilzstadt en la orilla dra. del Ilz, habitado especialmente por bateleros; y el arrabal de Anger en la orilla izq. del Danubio, fortificado y defendido por los castillos de Oberhaus y de Unterhaus. Los arrabales de Innstadt y de Ilzstadt comunican con la c. por medio de puentes. Grandes edifs. de los siglos XVII y XVIII, escalonados en anfiteatro, dan á la c. aspecto imponente. La catedral, muy antigua, fué reedificada en el siglo XVII; queda algo de su primitiva construcción en el exterior del coro, de estilo ojival terciario. En la plaza que la precede se halla la estatua de bronce de Maximiliano I. La iglesia de San Pablo, en una colina, tiene pinturas polícromas modernas, y la del hospital San Juan (Johannes-Spitalkirche), en el Rindermarkt, esculturas de madera antiguas y modernas. En la orilla izq. del Inn está el arrabal de Innstadt. Desde la puerta de la ciudadela un f. c. conduce por la dra. á la iglesia de Mariahilf, desde donde se domina hermoso panorama que abarca el Danubio, el Inn y el fuerte de Oberhaus. Se baja por una escalera de 264 peldaños. Por el puente que hay en la desembocadura del Ilz se pasa al arrabal de Ilzstadt, construído en la vertiente del Nonnberg. Más lejos se encuentra el Klosterberg, desde donde se domina la confl. de los tres ríos. La fortaleza de Oberhaus corona la colina que hay frente á Passau, en la orilla izq. del Danubio, y á ella se va por camino ó carretera que pasa el puente del Danubio, sigue la orilla izq. por el arrabal de Anger y atraviesa un pequeño túnel cerca del Ilz. Hay otro más corto por el puente colgante. Más allá del túnel, á la izq., está la iglesia de San Salvador, del siglo XVI. No es muy importante Passau por su industria y comercio; hay sin embargo, algunas fábs. de papel, porcelana, loza, crisoles, cerveza, instrumentos de música y ferreterías, y se exportan por vía fluvial sal, cereales y maderas.

Hist. – Es c. muy antigua. Donde se halla Innstadt estuvo Boiodurum, c. gala; luego fundaron los romanos su Batava Castra. El obispado católico de Passau, sufragáneo de Munich, se fundó en 737, y llegó á ser est. ó principado del Imperio. En 1557 se subscribió el famoso tratado de Passau (31 de julio), paz de religión, preliminar de la de Augsburgo; se convino por dicho tratado devolver la libertad al landgrave Felipe de Hesse y derogar el edicto publicado contra los protestantes; respecto á las demás dificultades religiosas se convocaría una nueva dieta, é ínterin la Cámara imperial no establecería diferencias entre católicos y protestantes, si bien el Consejo se habría de componer de alemanes. El obispado principado de Passau subsistió hasta 1803; parte de su territorio, y dos años después todo él, pasó á la Baviera.

PASSAVANT (JUAN DAVID): *Biog.* Pintor y escritor alemán. N. en Francfort en 1787. M. en agosto de 1861. Individuo de una antigua familia protestante originaria de Borgoña, y cuyos descendientes se habían esparcido por Suiza y Alemania, figuró como voluntario en las guerras contra Napoleón; frecuentó luego los estudios de David y de Gros; residió poco después en Roma, donde se afilió en la escuela romántica fundada por Ovrebeck y sus amigos, y fué nombrado inspector de la Galería de Staedel en su ciudad natal. De sus cuadros merece especial recuerdo el *Retrato del emperador Enrique II.* Colaboró en la publicación titulada *Trajes de la Edad Media cristiana* (París, 1840, en 4.°); insertó varios artículos, entre los que se encuentran los titulados *Investigaciones sobre la antigua escuela de pintura flamenca* (que se tradujeron al francés); en el *Kunstblatt;* publicó, según dibujos propios, una serie de *Bosquejos para monumentos funerarios*, y fué autor de estas obras: *Ideas sobre las artes plásticas* (Heidelberg, 1820, en 8.°); *Viaje artístico por Inglaterra y Bélgica* (Francfort, 1833, en 8.°), que se tradujo al inglés (1836); *Rafael de Urbino y su padre Giovanni Santi* (Leipzig, 1839, en 8.°, y 2.ª edic. 1858, 2 vol. en 8.°), obra excelente que se vertió al francés (París, 1860, 2 vol. en 8.°); *El Pintor-Grabador, conteniendo la historia del grabado en madera, en metal y al buril hasta fines del siglo décimosexto, la historia del Niel y un catálogo suplementario á las estampas de los siglos décimoquinto y décimosexto del Pintor-Grabador de Bartsch* (Leipzig, 1860, 2 vol. en 4.°); *El arte cristiano en España*, título de la traducción castellana (directa del alemán) hecha por Claudio Boutelou, quien puso notas á la obra (Sevilla, 1877, en 8.°).

PASSEIR, PASSEIER ó **PASSER:** *Geog.* Río del Tirol, Austria-Hungría. Nace en el macizo del Œtzshal, en la vertiente meridional del Sonklar; corre hacia el S.S.E. y después al S.S.O., y desagua en el Etsch ó Adigio cerca de la c. de Meran.

PASSERAT (JUAN): *Biog.* Poeta francés. N. en Troyes en 1534. M. en París en 1602. Hizo profundos estudios; contóse entre los mejores latinistas de su tiempo; marchó á Bourges para estudiar Derecho con Cujas; regresó á París, donde su alegre carácter le aseguró el afecto de Carlos IX y Enrique III; enseñó desde 1572 Elocuencia y Poesía latina en el Colegio de Francia, donde tuvo numerosos oyentes, y después de haber figurado en el partido de los Valois, deseando el triunfo de Enrique IV, y cuando aún dominaba la Liga en París, escribió con otros la *Sátira Menipea*, que, publicada después de la entrada de Enrique IV en dicha capital, confirmó el triunfo de este monarca. Casi todos los versos de la famosa sátira son de Passerat. Continuó sus lecciones desde 1594 hasta que la edad y sus dolencias le impusieron el reposo. Sus poesías son, por lo general, elegantes y graciosas. Notables son la *Metamorfosis de un hombre en pájaro*, cuento digno de Lafontaine; *El 1.° de Mayo* y una *Oda á Baco*. Cítanse además: *Versos de caza y amor* (París, 1597, en 4.°); *Kalendæ januariæ et varia quædam poemata* (íd., íd., en 8.°); *Colección de Obras poéticas* (íd., 1602, en 12.°); *De litterarum inter se cognatione et permutatione Liber* (íd., 1606, en 8.°).

PASSI: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilo-ilo, isla de Panay, Filipinas; 8 621 habits. Sit. cerca de la prov. de Cápiz, en terreno montuoso.

PASSIGNANO (DOMINGO CRESTI, llamado el): *Biog.* Pintor italiano. V. CRESTI (DOMINGO).

PÁSSIM: adv. lat. Aquí y allí, en una y otra parte, en lugares diversos. Usase en las anotaciones de impresos y manuscritos castellanos.

PASSO DE CAMARAGIDE: *Geog.* Lugar capital de municip. y comarca, est. de Alagoas, Brasil, sit. á la dra. del río Camaragide, no lejos del mar.

PASSWÁN OGLU (OSMÁN): *Biog.* Célebre bajá de Widdin. En el año de 1788, cuando contaba treinta de edad, rebelóse este personaje en unión de su padre, Paswán Omar, contra la Sublime Puerta, que había desaprobado la conducta poco correcta de éste. Vencido después de algunos combates de importancia, huyó con las reliquias de su ejército, mientras que el autor de sus días, que había sido hecho prisionero, era decapitado. Furioso al saberlo, juró Passwán Oglu vengarse, y con el puñado de partidarios que le restaba sorprendió la ciudad de Widdin. Llamó después para engrosar sus filas á todos los descontentos del Imperio, y habiendo reunido 50 000 combatientes lanzóse con ellos fuera de Widdin, á donde sólo tornó después de haber señoreado todas las plazas fuertes del Danubio, desde Kutschuk hasta Belgrado. El gobierno del sultán, que en vano había procurado deshacerse de él tentando la codicia de los asesinos con cantidades enormes, envió entonces un ejército de 100 000 hombres bajo la conducta de uno de los principales generales contra Widdin; pero Passwán Oglu, encerrado en las murallas de esta plaza con sólo 12 000 guerreros, burló todos sus esfuerzos. A la postre la Puerta tuvo que confe-

sar su impotencia, otorgando á Paswán Oglu el título de baja de tres colas y el gobierno de la provincia que había conquistado (1798); empero así solo compró paz durante muy poco tiempo, pues al siguiente año Osman volvió á rebelarse contra el sultán, á cuyo gobierno tuvo en continuo jaque hasta 1807, año en que murió.

PASSY: *Geog.* Antiguo municip. de los afueras de París, unido á la cap. en 1859.

– PASSY (HIPÓLITO FILIBERTO): *Biog.* Político francés. N. en Garches (Sena y Oise) en 1793. M. en París á 1.º de junio de 1880. En 1809 ingresó en la Escuela de Caballería de Saumur; desde 1813 tomó parte en las últimas guerras del Imperio, y después de la batalla de Waterlóo se retiró de la milicia con el grado de teniente de húsares. Afilióse entonces á la oposición liberal y escribió algunos artículos en *El Nacional*. Elegido diputado después de la revolución de julio (1830) por el distrito de Louviers, llegó á ser uno de los jefes del centro izquierdo, que le sostuvo desde fines de 1834 hasta 1839 en la vicepresidencia de la Cámara. Después de figurar en el Ministerio del duque de Bassano como Ministro de Hacienda, se adhirió al partido de Thiers y obtuvo en 1836 la cartera de Comercio y Obras Públicas. En 1839 pasó con el mismo cargo al departamento de Hacienda, y en 1840 presentó la dimisión. En 1843 fué nombrado par de Francia. Desde el golpe de Estado de 1851, Passi permaneció por completo alejado de la política. Cítanse entre sus obras: *De la aristocracia en sus relaciones con los progresos de la civilización*; *De los sistemas de cultura*; *De las causas de la desigualdad en la riqueza*; *De las formas de gobierno y de las leyes que las rigen*; *La Historia y las Ciencias sociales y políticas*, etc.

PASTA (del lat. *pasta*): f. Masa hecha de una ó diversas cosas machacadas.

> ... limpias y enjutas, májalas después ligeramente en el mortero con una mano de palo, hasta que se hagan PASTA.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> A esta PASTA, que recibía varias formas, se le atribuían virtudes afrodisíacas prodigiosas.
>
> MONLAU.

– PASTA: Masa trabajada con manteca ó aceite y otras cosas, que sirve para hacer pasteles, hojaldres, empanadas, etc.

> ... los roscones de pan duro y los frasquetes alternaban con las tortas y soldados de PASTA flora: etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– PASTA: Masa de harina de trigo, de que se hacen fideos, tallarines y otras cosas que sirven para sopa.

– PASTA: Porción de oro, plata ú otro metal, fundido y sin labrar.

– PASTA: MASA.

> Escudáos de rodelas y paveses, que en su PASTA hallara balas el fuego, y en su madera tizones que os ofendan.
>
> FR. ÁNGEL MANRIQUE.

– PASTA: Masa de papel deshecho machacado, del que se hacen cartones.

> Se valieron del célebre escudo encantado, hecho de PASTA real, cuanto más blanda más fuerte.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– PASTA: Masa más ó menos consistente que resulta del trapo machacado para hacer papel.

– PASTA: Forro de los libros que se hace de cartones cubiertos con pieles bruñidas y, por lo común, jaspeadas.

> La Crónica del rey don Jaime,... se contiene en un tomo en folio, encuadernado en PASTA.
>
> JOVELLANOS.

> ..., el primer volumen que me entregó, estaba forrado en PASTA al parecer usada, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PASTA: ant. Hoja, lámina ó plancha de metal.

– PASTA: *Pint.* EMPASTE.

PASTA DE CHOCOLATE: Masa de cacao molido y mezclado con poco azúcar para su consistencia, que se traía de América para mezclar en las moliendas.

– PASTA ITALIANA: Forro de los libros que se hace de cartones cubiertos con pergamino muy fino ó avitelado.

BUENA PASTA: fig. Índole apacible, genio blando ó pacífico.

> ... es hábil, y hombre de *buena* PASTA, etc.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Todo por ser sujeto
> Que observaba su ley con fe y respeto,
> Ser íntegro y veraz de *buena* PASTA, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– MEDIA PASTA: Encuadernación á la holandesa.

– PASTA: *Art.* y *Of.* Bajo este nombre genérico se comprenden en la industria multitud de compuestos, á los que se les da calificativos diversos según la aplicación que de ellos se hace, unos que son verdaderas pastas según la definición, y otras que, aun cuando en rigor no caben en la misma, el uso las ha consagrado. Entre las muchísimas que pudieran citarse nos ocuparemos de algunas.

Pastas para cortar el vidrio. – Compuestos que al arder desarrollan calor suficiente para que, aplicando un lápiz ó barra por ellas formado al vidrio, le vayan partiendo según la línea que con ellas se traza, por efecto de la desigual dilatación que producen. Dos son las principalmente conocidas, á las que también se las da el nombre de carbones, que son el de Gahu y el de Berzelius, que difieren poco en su composición.

Para la fabricación del *carbón de Gahu* se disuelven 10 gramos de goma arábiga en 16 de agua; aparte, y en 3 de alcohol, se disuelven 2 de estoraque calamita, y en 24 de agua se disuelven 4 de goma tragacanto, y en esta disolución se emulsionan 24 de carbón vegetal pulverizado y tamizado; se mezcla después todo en un mortero, batiendo hasta que la pasta no se adhiera á los dedos, añadiendo carbón molido y tamizado si está blanda, y alcohol si demasiado dura; toda esta masa se pone en tubos de vidrio de 10 centímetros de largo por 7 milímetros de diámetro, abiertos por ambos extremos, y para ello se tapa un extremo y llena por el otro, atacando bien para darle consistencia; se pone el tubo horizontal, y pasado un rato se saca el cilindro del tubo y se deja secar. Esta pasta arde sin necesidad de soplarla, y para cortar el vidrio ó cristal con ella se hace en el extremo, con una lima, una pequeña señal ó rozadura, y prendiendo el carbón se aplica por la parte posterior al vidrio, que va saltando siguiendo la línea trazada por aquél.

El *carbón de Berzelius* se prepara también en barras que se ablandan por el calor, y que al aplicarlas sobre el vidrio, como las anteriores, facilitan el corte; las disoluciones de goma arábiga y tragacanto, en que la primera contiene 60 gramos y 23 la segunda, forman el emoliente; el estoraque de Gahu es sustituído por 23 partes de benjuí, y todo reunido, con 80 de carbón pulverizado y tamizado ó de negro de humo, forma la pasta, que se moldea en barras como antes hemos explicado.

Estas pastas pueden utilizarse en casos determinados, cuando el diamante no es aplicable por la naturaleza de los cortes que hay que hacer.

Pasta para las navajas. – Las llamadas pastas inglesas para el vaciado de las navajas de afeitar, tienen por base un cuerpo duro que raye al acero, finamente pulverizado, que se une con una grasa ó con otro escipiente, que al propio tiempo que permita manejar cómodamente el cuerpo que ha de atacar al acero suavice sus efectos y permita graduar los del desgaste de la hoja.

Una de las recetas más usadas consiste en fundir sebo en una cápsula espumándole bien, y tomar 9 gramos, agregar 8 del óxido rojo de hierro conocido con el nombre vulgar de *cólcotar*, otros 8 de piedra pómez finamente pulverizada y tamizada y 15 de bolo arménico, todo muy molido y tamizado; emulsionada la pasta, se modela en cajoncillos de papel.

Otra composición más activa que la anterior es la siguiente:

Esmeril.	5	gramos.
Hematites roja..	10	»
Sebo.	10	»
Cera.	5	»

En el sebo fundido y limpio se funde la cera, y después se mezclan los otros dos cuerpos perfectamente pulverizados y tamizados; se mueve bien la mezcla durante algunos minutos y se [illegible] con [illegible] de [illegible] para hacer desaparecer el olor del sebo, moldeando la pasta [illegible] en cajoncillos de papel. La hematites roja se puede [illegible] por piedra pómez pulverizada.

Se puede también formar otra pasta bastante enérgica, agregando á una disolución concentrada de ácido oxálico el estaño fundido con vidrio que en el comercio se conoce con el nombre de *potea*, en cantidad suficiente para formar una pasta, que se corta en barras y se recubre de papel de estaño; es preciso limpiar muy bien el acero en el que se ha empleado esta pasta para que la ataque.

Pastas amoldadas. Masa que puede moldearse y manejarse fácilmente cuando se fabrica, pero á la que la acción del tiempo ó reacciones que se provocan después la endurecen, haciéndola tomar el aspecto de la piedra. Bajo esta definición general se comprenden multitud de productos que se fabrican con objetos bien distintos; pero las que más especialmente reciben tal denominación son las pastas con que por economía se reemplazan los ornatos de Escultura y tallado, que antes se hacían en los marcos de los cuadros y en los de puertas y ventanas, que se vacían en moldes y se aplican después con cola y puntas finas á los sitios en que deben quedar. De ordinario estas pastas son de papel, madera ó tiza.

Las pastas de papel se fabrican, como su nombre indica, con la misma pasta de papel, ó con papel reducido á pasta por su desagregación en el agua; se la aplica sobre moldes después de haberla privado del acceso de agua por la presión. Los moldes pueden ser de madera, que presentan en hueco los relieves del dibujo, y viceversa; pero lo general es que sean de escayola, á la que á veces se suele añadir algo de cola para dar más fuerza al molde, al que después se da una ó dos manos de aceite de linaza; seco el molde se aplica la pasta, á la que se suele añadir agua de cola, y se la comprime sobre el molde, primeramente con la mano y después con un lienzo; se la deja secar lentamente al aire y lejos del fuego, que podría agrietarla ó alabearla, y después se saca del molde y se la cubre con una ó varias capas de yeso mate, con cola ó blanco de España; para que la pasta no agarre al molde conviene, antes de ponerla, humedecer el molde en todos sus detalles con un pincel de pelo de ardilla mojado en aceite.

En las pastas de aserrín de madera se empieza por fundir una parte en peso de cola de pescado en cinco de cola de Flandes, con bastante cantidad de agua á fin de producir una cola muy clara, haciendo la mezcla perfectamente y filtrándola á través de un tamiz, dejando que se enfríe, en cuyo caso presenta un aspecto gelatinoso de escasa consistencia; se calienta á unos 50º, en cuyo momento se le agrega aserrín de madera tamizado. Sobre el molde se extiende una capa de algunos milímetros, y encima se vierte otra pasta formada con el aserrín grueso que no ha pasado por el tamiz y la misma gelatina; se comprime todo fuertemente y se carga con una plancha y pesos moderados en forma que, comprimiendo la pasta, no rompa, sin embargo, el molde. Los moldes son en este caso de yeso amasado con cola floja, ó bien de azufre fundido, y en uno y otro caso barnizados interior y exteriormente con aceite de linaza.

Cuando el blanco de España ha de ser la base de la pasta, se amasa con cola y se vacía en los moldes. A la primera categoría corresponde el *cartón-piedra*, que tiene muy poco peso y resiste perfectamente las acciones exteriores; se compone de pasta de papel, tiza y cola, amasado todo en caliente al baño-maría; generalmente se añade á la masa aceite de linaza para darle impermeabilidad (V. CARTÓN-PIEDRA). Se remonta al siglo XV cuando menos; y aun cuando se abandonó después, hoy está muy en uso para el decorado interior de las habitaciones particulares, salones, cafés, etc.; estas pastas se sujetan con clavos galvanizados si han de estar al aire libre, cubriendo las juntas y agujeros con almáciga de vidriero.

Hoy se hacen también pastas en que se utilizan los recortes del cuero, á los que se hace hervir en agua todo el tiempo necesario para que pierdan la cantidad de grasa que contienen; conseguido este resultado se desecan en estufas de

aire caliente, y cuando están perfectamente secos se trituran y pulverizan con muelas verticales estriadas; se les pasa por un tamiz y se les amasa con cola, algunas veces añadiendo pasta de papel, y se lleva á los moldes, que deben ser metálicos, de latón generalmente, cubiertos de aceite común para que no se agarre la pasta al molde, y se les somete á una alta presión y á temperaturas de 135 á 140°; los moldes deben estar pulimentados, y se obtiene así un vaciado de *cartón-cuero* sumamente duro y brillante; al mismo tiempo que una gran dureza, conserva esta pasta una notable elasticidad. A veces también se mezcla el cuero con otra materia más dura, y entonces el moldeo se hace á la temperatura de 170 á 172°, máxima que puede resistir el cuero.

Estos adornos, después de colocados en obra, se pueden pintar, dorar ó barnizar, y son de un gran resultado.

Pastas para sopa. – Pastas formadas á base de harina de trigo, sola ó mezclada con gluten; son sumamente alimenticias y agradables al paladar, pudiendo decirse que no difieren unas de otras más que en la forma.

Cuando se amasa la harina de trigo con agua se forma una pasta firme y homogénea, de la que puede sacarse el gluten lavándola y amasándola bajo un chorro de agua, la que va pasando por las mallas de un cedazo de tela metálica que arrastra tras de sí todo el almidón que contenía la harina, quedando en el cedazo, cuando el agua sale completamente clara, una substancia elástica de color blanco gris indefinido y tenaz, que es el *gluten*: estos dos productos, harina de trigo y gluten, son los elementos de las pastas que nos ocupan, dependiendo su finura de las proporciones en que entren estas dos substancias, ó mejor, el almidón y el gluten, toda vez que en la harina son sus partes esenciales los dos cuerpos citados, pudiendo decirse que no se puede hacer la pasta con almidón solo ó faltando en absoluto el gluten; y por el contrario, la pasta será tanto más fina y alimenticia cuanto mayor sea la cantidad de gluten, hasta el extremo de que la mejor parte es la que sólo contiene esta substancia, y sentar como principio que el almidón endurece la pasta y el gluten aumenta sus cualidades nutritivas por la gran cantidad de materias nitrogenadas que contiene. A veces se añade á la pasta fécula de patatas en cantidad de $\frac{1}{3}$ á $\frac{1}{4}$ del peso de la harina empleada para blanquear la pasta, y otras veces se tiñe ésta con algunas hebras de azafrán de primera clase, que la dan el color amarillo buscado por muchas personas; la fécula hace que la pasta se desagregue con la cocción y disminuya sus propiedades nutritivas; el azafrán no ejerce influencia más que en el color y en el ligero sabor á él que la pasta adquiere.

Para preparar las pastas se empieza por amasar la harina de trigo con agua caliente, hasta formar una pasta dura, haciendo el amasado en una mesa cuyo tablero esté limitado por unos listones para que no se salga la masa, sobre la que se golpea con una cuchilla de madera de bastante peso, unida á la mesa en el medio del tablero de modo que tenga un movimiento de rotación alternativo muy semejante al de las cuchillas de partir bacalao; haciendo pasar la masa por debajo de la cuchilla se consigue el amasado perfecto de la pasta. Otras veces se hace éste empleando un molino formado por una plataforma circular, en cuyo centro hay un eje alrededor del cual gira un larguero horizontal ó ligeramente inclinado, que á su vez sirve de eje á una rueda vertical de fundición acanalada en sentido de las generatrices, y detrás de la cual va una rastra ó raqueta para remover la masa; la cantidad de agua que hay que mezclar es una cuarta parte en peso del de la harina, pudiendo ésta ser sustituída por sémola de trigo duro, esto es, por el grano desprovisto de su cubierta ó cascarilla.

Una vez preparada la masa se procede á la fabricación de las sopas, en las que hay tres clases de fabricación diferentes: *sémolas, pastas continuas* y *pastas menudas.* Para la fabricación de sémolas se emplea una máquina llamada *desmezcladora*, formada por dos cilindros concéntricos que giran en sentidos contrarios, el exterior lentamente y con gran rapidez el interior, que va provisto de una serie de peines horizontales; entre los dos cilindros se coloca la pasta, que queda dividida en granos redondos ó alargados pero de gruesos diferentes, pasando después á la *clasificadora*, que es una máquina con varios cedazos, ó cernedera mecánica, en la que los granos se van separando en tres clases que constituyen las sémolas fina, entrefina ú ordinaria y gruesa; la pasta, al salir de la desmezcladora, recibe un chorro de aire para que se sequen los granos por la superficie y no se peguen unos á otros, no pasando á la clasificadora hasta después de bien secos. Para la fabricación de las otras clases de pasta se coloca la masa en un cilindro vertical de bronce, de doble envolvente, con el objeto de que entre ambas envolventes, exterior é interior, quede una corona que se llena de agua caliente para que la pasta conserve durante la fabricación la temperatura conveniente; dentro del primer cilindro penetra otro concéntrico con él y movido por una prensa hidráulica; el primer cilindro lleva su fondo formado por una plancha con agujeros de la forma que deba tener la sopa que se fabrica, y por los que la pasta, impulsada por el cilindro interior, que hace de émbolo, pasa al exterior, y ya en esta parte es en la que difiere la fabricación de las pastas corrientes ó continuas de las pastas menudas ó especiales. Para las primeras los cilindros son verticales, como hemos dicho; la pasta sale por su fondo en forma de hilos, y los agujeros son de sección circular y muy delgados para formar los fideos finos y de mayor diámetro, y con un alambre vertical más ó menos grueso pendiente del centro de cada agujero; para todas las demás clases de fideos, así como para cintas y tallarines, los taladros son de sección rectangular; cuando estos filetes continuos tienen un metro de largo se cortan y arrollan en madejas llevándolos á los secaderos; como hemos dicho para el caso anterior, también se pone la tobera de un fuelle á la salida de la pasta para que se oree la superficie y no se peguen unas pastas á otras. Para la fabricación de las pastas especiales los cilindros son horizontales, y á la salida del fondo, que es vertical, hay un tren de cuchillas que basculan alrededor de un eje y que van cortando los filetes de pasta del espesor conveniente, y que depende de la separación de las cuchillas; en este caso los agujeros del fondo tienen sección de estrellas, lentejas, letras, etc., etc. Las pastas así preparadas marchan después al secadero.

Los hermanos Veron de Legugé, en Francia, han obtenido sémolas de gluten por una fabricación especial que practican desde hace algunos años: se hace una pasta de harina ó trigo sin levadura en una artesa, y bien amasada se distribuye en dos almidoneros contiguos, en cada uno de los cuales gira un cilindro acanalado de madera llegando continuamente, con lo que se consigue la separación del almidón, que sale á las cubas de lavado por conductos que llevan los almidoneros; cuando el agua sale limpia ya no queda más que gluten, el que se saca de los almidoneros, é inmediatamente antes que se seque se mezcla con dos veces su peso de harina de trigo de primera calidad, y amasado de este modo pasa á la desmezcladora, de la que al salir los granos pasan á una estufa de cajones convenientemente calentada para secar los granos, en lo que se invierten de ochenta á noventa minutos, y después se llevan los granos á la clasificadora.

La composición de esta sopa es la siguiente: 100 kilogramos de gluten fresco contienen de gluten seco 38, y 200 kilogramos de harina contienen de gluten seco 24.

En total 300 kilogramos de masa fresca, que contienen 62 de gluten seco; y como por la desecación los 300 kilogramos de masa se reducen á 228 reducido á sémola, entran en cada kilogramo de ésta lo que resulta de la proporción siguiente:

$$228 : 62 :: 1 : x = \frac{62}{228} = 0{,}272;$$

esto es, 272 gramos de gluten seco, ó sea más del doble de la cantidad que contiene la harina empleada. Esta sémola tiene la ventaja de que se diluye fácilmente y bastan dos minutos de infusión en caldo á 100° para que resulte hecha la sopa, en la que basta verter 400 gramos de pasta por litro de caldo, resultando la sopa aromática, puesto que en tan corto tiempo el caldo no pierde sus condiciones aromáticas ni la transparencia, que le hacen tan apreciado.

– PASTA: *Farm.* y *Terap.* Preparación farmacéutica formada de azúcar y de goma disueltas en agua pura ó cargada de principios medicinales, que se evapora hasta obtener una masa consistente para que pueda conservar la forma que se le da, sin ser frágil. También se ha dado el nombre de pasta á ciertos preparados que no contienen azúcar ni goma, y que sólo tienen de común con las verdaderas pastas su consistencia.

Pasta amigdalina ó para looch. – Prepárase con azúcar blanco 30 partes, picado con almendras dulces mondadas 27, y almendras amargas 3, á lo cual se añade agua de azahar 10 partes. Esta pasta puede conservarse durante muchos meses; se toman 50 gramos de ella para preparar un looch.

Pasta arsenical. – Se hace con el *polvo arsenical de Rousselot ó de fray Cosme*, que se diluye en agua cuando se va á aplicar. Limpia la superficie de la parte de las costras y vegetaciones que en ella podrían encontrarse, se extiende la pasta de un modo uniforme con la espátula, formando una capa de 1 á 3 milímetros, que apenas llega á los borde sanos, y que se cubre después con una tela de araña ó con papel filtro para impedir que el cáustico se extienda á las partes próximas. La mortificación de los tejidos sobreviene pronto; la escara sobreviene al cabo de un tiempo variable.

La pasta fagedénica puede ser útil para combatir ciertas úlceras fagedénicas y ciertos lupus; pero de cualquier modo, es menester que la enfermedad no pase de la piel y que la superficie que se va á cauterizar tenga menos de 27 milímetros de diámetro.

Pasta de azufaifas. – Según la *Farmacopea Española*, se prepara con azufaifas secas 230 gramos, goma arábiga blanca 1380, azúcar blanco 1150, agua de azahar 90. Hiérvanse las azufaifas por media hora en 1035 gramos de agua; pásese el cocimiento por estameña, con expresión; déjese clarificar por reposo y decántese. Por separado disuélvase la goma en frío en 1730 gramos de agua y cuélese la solución. Hágase un jarabe con el azúcar y el cocimiento de azufaifas por ebullición y clarificación con albúmina; añádase la solución de goma y evapórese en baño-maría hasta que tenga consistencia de extracto blando; mézclese el agua de azahar; póngase la vasija en baño de agua hirviendo; déjese en él por dos horas; sepárese la espuma de la pasta; viértase ésta en moldes de hoja de lata frotados interiormente con aceite de almendras, y séquese en la estufa dentro de los mismos moldes. Es demulcente y sirve para hacer pastillas.

Pasta de Canquoin. – Consta de: cloruro de zinc una parte, harina de trigo 2, agua, c. s. Disuélvase y hágase una pasta muy dura, que durante mucho tiempo se empleó para cauterizar ciertas úlceras, lo mismo que la pasta de Viena. Los progresos de la cirugía antiséptica han desterrado esos medios de la práctica quirúrgica.

Pasta caterética. – Mezcla en proporciones variables, según el efecto que se desee, de sulfato de zinc en polvo y glicerina, de modo que se haga una pasta espesa para aplicaciones externas.

Pasta cáustica. – Mezcla en partes iguales de cal viva y jabón blanco, que se emplea para cauterizar los tumores superficiales, como los *nævi materni.*

Pasta de goma arábiga. – Según la *Farmacopea Española*, se prepara con goma arábiga en polvo y azúcar blanco, de cada cosa 345 gramos; agua de azahar 45, claras de huevo 5, agua común 345. Póngase la goma en maceración con el agua común; agítese de cuando en cuando para facilitar la solución y pásese por una estameña mojada con agua caliente; échese en seguida el líquido en una vasija ancha, y, efectuada su solución, evapórese al calor del baño-maría hasta consistencia de miel espesa. Bátanse por separado en otra vasija las claras de huevo con el agua de flor de azahar hasta que queden convertidas en espuma; añádase poco á poco esta espuma á la pasta; agítese fuertemente y sosténgase la evaporación siempre en baño-maría, hasta que una porción de la masa, extraída con la espátula y golpeada con el dorso de la mano, no se adhiera á ella; viértase entonces sobre pliegos de papel blanco; déjese al aire por dos días; sepárese el papel humedeciéndole con una esponja mojada; déjese secar la nueva superficie de la pasta y córtese en pedazos de la figura y tamaño que se deseen. Sirve para pastillas.

Pasta de líquen. – Se prepara con: líquen 345 gramos: goma arábiga 1725; azúcar puro 1380, y agua de azahar 90. Prívese al liquen de su principio amargo por medio de tres lociones con agua á 60°; hágase después con el líquido lavado

y cantidad suficiente de agua, decoccion por una hora; cuélese; disuélvase la goma en esta decoccion; pásese el líquido por estameña con expresión suave del residuo; añádase el azúcar y evapórese al baño maría, agitando continuamente hasta la consistencia de miel espesa; añádase entonces el agua de flor de azahar, y sosténgase la evaporacion hasta que la masa adquiera consistencia fuerte y no se adhiera al dorso de la mano. Viértase en seguida sobre una tabla de mármol ó sobre moldes de hoja de lata cubiertos con una capa ligera de polvos de azúcar; déjase enfriar y córtese en pedazos de la forma y tamaño que se deseen. Es expectorante y sirve para pastillas.

Pasta de liquen opiada. – Según la *Farmacopea Española*, se prepara con: liquen 345 gramos, goma arábiga 1725, azúcar puro 1380, agua de azahar 90, extracto de opio 3. Procédase como en la preparación de la pasta del liquen, con la única modificación de disolver el extracto de opio en el agua de flor de azahar antes de añadirla á la masa. Cada 30 gramos contienen 26 miligramos de extracto de opio. Es calmante.

Pasta de malvavisco. – Consta de: goma arábiga blanca en grano, azúcar puro, de cada cosa 345 gramos; raíz de altea seca y cortada 30, agua de azahar 45, claras de huevo 5. Póngase el malvavisco en maceración con 240 gramos de agua, y, después de doce horas, pásese el líquido por estameña. Disuélvase por separado la goma en frío en 345 gramos de agua, y cuélese esta solución, también por estameña. Reúnanse los dos líquidos; pónganse con el azúcar, al calor del baño-maría, en vasija ancha, y procédase en lo demás como para la preparación de la pasta de goma arábiga. Es demulcente y sirve para pastillas.

Pasta de regaliz. – Se hace (*Farmacopea Española*) con: extracto de regaliz 60 gramos, goma arábiga 920, azúcar puro 575, agua común 1550. Disuélvase en el agua el extracto de regaliz y la goma, al calor del baño-maría, agitando continuamente hasta que la masa adquiera consistencia de pasta fuerte. Viértase sobre una tabla de mármol ó sobre moldes de hoja de lata; déjese por algunos días en la estufa y córtese en pedazos de la forma y tamaño que se desee. Es demulcente y se usa para pastillas.

Pasta de regaliz opiada. Su fórmula es la siguiente: extracto de regaliz 60 gramos, goma arábiga 920, azúcar 575, agua común 1550, extracto de opio 0,7. Procédase como en la preparación de la pasta de regaliz, con la única modificación de añadir el extracto de opio al mismo tiempo que el agua. Cada 30 gramos de esta pasta contienen próximamente 12 miligramos de extracto de opio. Es calmante y demulcente.

– PASTA (JUDIT): *Biog.* Cantante italiana. N. en Como en 1798. M. en su propiedad del lago de Como en 1865. Era hija de una familia israelita. Admitida (1813) en el Conservatorio de Milán, que dirigía Asioli, se estrenó (1815) en los teatros de segundo orden de Brescia, Parma, Liorna, etc., en los que se mantuvo en la obscuridad. Antes, en los dos años que permaneció en el Conservatorio, tampoco había llamado la atención como no fuese por su voz pesada y desigual. Cantó luego (1816) en el Teatro Italiano de París con la Catalani, y al año siguiente en el Teatro Real de Londres, pero en ninguno de ellos causó mejor impresión. De regreso en Italia, dedicóse con perseverancia al estudio y desarrollo de sus facultades. Inició su fama (1819 y 1820) en Venecia y Milán; reapareció en París (1821), donde los que la oyeron no la reconocían; afirmó allí las bases de una de las mayores y más justas reputaciones que registran los anales de la ópera; cantó en Verona cuando en esta ciudad se celebraba un Congreso europeo (1822), y recorrió toda Europa, siendo en todas partes aplaudida con gran entusiasmo. Despe 1824 hasta 1826 cantó alternativamente en París y Londres; regresó á Italia (1827); mereció que Bellini escribiese para ella *La Sonámbula* y *Norma*; obtuvo igual distinción de Pacini, que para Judit compuso *La Niobe*, y en 1831 no temió presentarse en el Teatro Italiano al lado de la Malibrán. Si esta última tuvo rasgos sublimes en sus inspiraciones dramáticas, su rival la aventajó en la firmeza de la concepción y en la armonía. Después de haber pasado una temporada en San Petersburgo (1840), retiróse la Pasta á la casa de campo que había comprado (1829) á orillas del lago de Como, y allí pasó el resto de sus días. Según Fetis, tuvo gran nombradía, no porque su canto fuera irreprochable en la emisión de la voz ni porque su vocalización poseyera toda la corrección necesaria, mas sí por el acierto con que representaba á cada personaje, dándole su carácter propio, y porque en su acento había algo tan profundo y penetrante que causaba la mayor emoción en el auditorio. Y otro biógrafo, después de haber hecho notar que la admiración á sus cualidades no fué nunca debida á la belleza de su persona, escribe lo que sigue: «La Pasta hacía un estudio especial de cada papel, y si llegaba á comprenderle de otra manera á la ya ejecutada no se desdeñaba de presentarse en escena á dar muestras de su equivocación; así comenzó la Desdémona del *Otelo* comprendida con gran vehemencia, y años más tarde la representó con una sensibilidad melancólica más penetrante y más conforme al pensamiento del gran Shakespeare. Su interpretación se distinguía por la unidad de la concepción más que por la igualdad de voz en la interpretación; pero en ningún caso la expresión dejaba de ser en ella dramática y penetrante.» Alcanzó la artista sus mejores triunfos cantando el *Tancredo*, *Romeo*, *Otelo*, *Camila*, *Nina* y *Medea*.

PASTAR: a. Llevar ó conducir el ganado al pasto.

– PASTAR: n. Pacer ó comer los ganados la hierba del campo.

> Descubrieron desde la mar muchos rebaños de ganado que PASTABAN en unas praderías.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Ni hallan las reses vacunas
> Donde PASTAR.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PASTAZA: *Geog.* Cordillera del Ecuador. Es un contrafuerte de los Andes orientales, entre las cuencas de los ríos Tigre y Pastaza.

– PASTAZA Ó PASTASA: *Geog.* Río del Ecuador y del Perú. Lo forman los ríos Patate y Chambo, que vienen el primero del N. y el segundo del S., y se unen en Baños (Ecuador); corre en dirección general de N.O. á S.E.; forma un notable salto en Agoyán; pasa por Andoas; recibe por la dra. el río Palora, después el Pinches, y por la izq. el Aivocumo; entra en el Perú con dirección N.S.; continúa por Santander, al E. del lago Rimachuna, y tributa sus aguas al Marañón por tres brazos ó bocas, de las que la principal tiene 400 m. de ancho. Es navegable en gran parte de su curso, si bien la navegación ofrece peligros, porque los salvajes jívaros habitan sus orillas. D. Pedro Vicente Maldonado lo surcó ya en 1741. Al E. del río hay una serie de montañas conocidas también con el nombre de Pastaza.

PASTECA (del gr. σπάω, tirar de una cuerda): f. *Mar.* Especie de motón abierto por uno de sus lados para meter y sacar el seno de bolina ó sondaleza.

PASTEL (de *pasta*): m. Composición de masa de harina con manteca, dentro de la cual se pone carne picada, pescado ú otra cosa, y después se cubre con otra masa más delicada, y se cuece al horno.

> Señores, ya la comida está á punto, las vacas están muertas, y las cañas en los PASTELES reales, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> ... ¡más bellos
> Que tras el PASTEL las pellas,
> Que el vino tras el luquete!
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... por espacio de tres días bailan que se las pelan, devorando una cantidad increíble de asados, PASTELES, licores y cerveza.
>
> MONLAU.

– PASTEL: HIERBA PASTEL.

> ... fértiles de grandes cosechas y esquilmos de trigo, vino, PASTEL y azafrán.
>
> MARIANA.

– PASTEL: Pasta en forma de bolas ó bollos, hecha con las hojas de la hierba PASTEL, que da un hermoso color azul y sirve también para teñir de negro y otros colores.

> Es el glasto aquella planta vulgar, de la cual se hace el PASTEL, tan necesario para el azul de los tintes.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PASTEL: En el juego, fullería que consiste en barajar y disponer los naipes de modo que se tome el que los reparte lo principal del juego, ó se lo dé á otro su parcial.

– PASTEL: fig. y fam. Convenio secreto entre algunos con malos fines.

– PASTEL: fig. y fam. Persona pequeña de cuerpo y muy gorda.

– PASTEL: *Fort.* Reducto irregular de cualquiera figura acomodada al terreno.

– PASTEL: *Impr.* Defecto que sale por haber dado demasiada tinta, ó por estar muy espesa.

– PASTEL: *Impr.* Conjunto de letra inútil, destinada para fundirse de nuevo.

– PASTEL: *Impr.* Conjunto de líneas ó planas desordenadas.

– AL PASTEL: m. adv. *Pint.* V. PINTURA AL PASTEL.

– DESCUBRIRSE EL PASTEL: fr. fig. y fam. Hacerse pública y manifiesta una cosa que se procura ocultar ó disimular con cautela.

> –Huir es *descubrir* todo
> *El* PASTEL.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Pasó todo el mes de octubre
> Sin novedad, ama mía;
> Pero ¿qué hará usted si un día
> Ese PASTEL *se descubre?*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PASTELEAR: n. fig. y fam. Contemporizar por miras interesables.

PASTELEJO: m. d. de PASTEL.

PASTELERA: f. Mujer del pastelero.

PASTELERÍA: f. Oficina donde se hacen pasteles ó pastas; tienda donde se venden.

> ...entré en una PASTELERÍA y mandé que me asasen seis perdices, otras tantas pollas, é igual número de gazapos.
>
> ISLA.

> Cuando se abrían de par en par las PASTELERÍAS,... era en la Pascua de Navidad, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PASTELERÍA: Arte de trabajar pasteles, pastas, etc.

– PASTELERÍA: Conjunto de pasteles ó pastas.

PASTELERO, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio hacer pasteles, ó venderlos.

> Encárgale al PASTELERO
> Un par de hojaldres.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... entró en la pastelería un hombre encendido en cólera, quejándose agriamente de la injuria que le había hecho un mercader del pueblo, y le dijo al PASTELERO: etc.
>
> ISLA.

> ... siendo por lo tanto lícito á los confiteros, cereros, bodegoneros, sombrereros y PASTELEROS, trabajar en sus propias casas, sin que pudieran hacer lo propio los que vivían en la Plaza y sus avenidas.
>
> ANTONIO FLORES.

– PASTELERO: fig. y fam. Persona que emplea medios paliativos en lugar de otros vigorosos y directos.

> –yo me hallo
> Bien con cualquiera que mande
> Mientras cobro del Erario:
> Y esto no es ser PASTELERO,
> Como dice el vulgo vano; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PASTELILLO (d. de *pastel*): m. Especie de dulce, hecho de masa de mazapán ú otra muy delicada y relleno de conservas.

> Cada libra de PASTELILLOS de mazapán y todas conservas, á cuatro reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

PASTELÓN (aum. de *pastel*): m. Pastel en que se ponen otros ingredientes además de la carne

picada; como pichones, pollos, despojos de aves, etc.

¡Que bien del espejo digas,
Sin ver no más que la tapa!
¡De una dama en alcancía!
¡De la tumba por el paño!
¡De la toca por la lista!
¡Del PASTELÓN por la hojaldre!
TIRSO DE MOLINA.

¡Así entendiera yo de
PASTELONES, de muñuelos,
De jeringas, fricandones
Y rinchados, como entiendo
De vinos! ¡Qué poco había
De gastar en cocineros!
RAMON DE LA CRUZ.

PASTERO: m. El que echa en los capachos la pasta de la aceituna molida.

PASTEUR: *Geog.* Península de la isla Hoste, Archip. de la Tierra del Fuego.

– PASTEUR (LUIS): *Biog.* Químico francés contemporáneo. N. en Dôle (Jura) á 27 de diciembre de 1822. Contaba dieciocho años de edad cuando ingresó en la Universidad como profesor supernumerario en el Colegio de Besanzón. Luego fué admitido como alumno (1843) en la Escuela Normal, en la que continuó durante dos años como preparador de Química, después de haber recibido (septiembre de 1846) el nombramiento de agregado de Ciencias físicas. Ganó el título de Doctor (1847); fué nombrado profesor de Física en el Liceo de Dijón (1848), y tres meses más tarde suplente de la cátedra de Química en la Facultad de Ciencias de Estrasburgo, cátedra que obtuvo en propiedad en 1852. Encargóse de organizar, á fines de 1854 y en calidad de decano, la Facultad de Ciencias establecida en Lila, y después volvió á París (1857), donde tuvo largo tiempo (1857-67) la dirección científica de la Escuela Normal. Mereció ser elegido (diciembre de 1862), como sucesor de Senarmont, individuo de la Academia Francesa de Ciencias en la sección de Mineralogía; aceptó el puesto de profesor de Geología, Física y Química en la Escuela de Bellas Artes (diciembre de 1863), y enseñó Química en la Sorbona desde 1867 hasta 1875. Por sus experiencias sobre las relaciones de la polarización de la luz con la hemiedría en los cristales alcanzó la medalla de Rumford, concedida (1856) por la Sociedad Real de Londres, que le premió también con la medalla de Copley (1874). Ganó además un premio de 10 000 florines (1868), ofrecido por el Ministerio de Agricultura de Austria al que descubriera el medio mejor de combatir la enfermedad de los gusanos de seda; otro premio de 12 000 francos (1873) pagado por la Sociedad de Fomento (*Société d'encouragement*) para recompensar sus trabajos sobre los gusanos de seda, los vinos, el vinagre y la cerveza; una pensión vitalicia de 12 000 francos, votada por la Asamblea Nacional á título de recompensa de la patria, previo informe de Pablo Bert (1874), y una pensión de retiro como profesor (1875). Aunque Napoleón III y el Ministro Ollivier firmaron (27 de julio de 1870) un decreto concediendo á Pasteur la dignidad de senador, este decreto no llegó á promulgarse. Pasteur, que obtuvo la cruz de la Legión de Honor en 1853, era oficial de la misma en 1863 y comendador en 1868. Desde 1878 es gran oficial de dicha Orden. Algunos años después verificó el descubrimiento del agente patógeno de la rabia, y como remedio á esta enfermedad propuso la vacuna, ó mejor, la inyección del virus rábico atenuado. Al efecto leyó ante la Academia de Ciencias de París, y en el salón de Actos del Instituto de Francia (2 de marzo de 1886), su Memoria sobre la vacuna de la rabia. Oyeron la lectura 61 académicos numerarios y más de 100 profesores de Medicina, contándose entre ellos Vulpián, Richer, Gosselín, Barón de Larrey, Charcot, etcétera, que escucharon con grandes muestras de admiración el estudio de su docto colega; el primero de los citados, Vulpián, que había pedido la palabra para comentar la Memoria, hizo magnífico elogio de Pasteur, á quien todos los presentes tributaron en seguida una ovación entusiasta; votóse por unanimidad la instalación de un Instituto de vacuna en París, dirigido por el mismo Pasteur, quien emitió la idea de que ese centro debía ser internacional, y creado, por lo tanto, en virtud de suscripción internacional; Freycinet, presidente del Consejo de Ministros é individuo libre de la Academia de Ciencias, que se hallaba presente, aceptó la idea en el acto y prometió apoyarla en nombre del gobierno para que se ejecutase el proyecto en breve espacio de tiempo, porque ni el laboratorio de la Escuela Normal ni la instalación posterior de Villeneuve-l'Etang (un castillo abandonado desde la guerra de 1870) eran ya suficientes para albergar á los enfermos que llegaban de todos los países del mundo á fin de someterse al salvador tratamiento del sabio doctor Pasteur. La suscripción, sólo en París, ascendía á 800 000 francos en 1.° de mayo del año citado. El nombre de Pasteur se hizo popular en toda Europa y América, y de todas las naciones civilizadas acudieron, y siguen acudiendo (septiembre de 1894), numerosos enfermos al laboratorio del sabio francés, el cual hace que á su presencia y bajo su dirección se practiquen con una pequeña jeringa de Pravaz las inoculaciones, para las que usa virus de varias clases, es decir, más ó menos debilitados. Fundado el Instituto de Vacunación Antirrábica en París, prosiguió Pasteur sus estudios, sin descuidar la dirección de aquel establecimiento, y en mayo de 1892 circuló por el mundo científico la noticia de que había descubierto un remedio contra la epilepsia. Aseguróse que el remedio no era otra cosa que el virus antirrábico que venía el doctor empleando hacía tiempo; hablóse de experiencias hechas con felices resultados, mas Pasteur hasta el día guarda absoluta reserva sobre el resultado definitivo, para evitar un fracaso semejante al de Koch. En el mismo año se celebró con gran solemnidad en París (27 de diciembre) el septuagésimo aniversario del natalicio de Pasteur. Para felicitarle fueron á la Sorbona el presidente de la República, los Ministros, representantes de varias Academias, más de 50 comisionados de las sociedades científicas extranjeras, muchos doctores franceses y extranjeros, los individuos del Senado y de la Cámara de Diputados, el cuerpo diplomático, y con él D. Fermín Lasala, embajador de España; la magistratura, los representantes de los municipios, los claustros de profesores y las delegaciones de estudiantes de Francia y otros países. El acto tuvo los caracteres de un raro acontecimiento. Dupuy, Ministro de Instrucción Pública, hizo la historia de los descubrimientos de Pasteur; habló también el presidente de la República; entregóse al festejado una medalla de oro (costeada por sus admiradores de todas las naciones), cuyo anverso ostenta el busto del sabio, y en cuyo reverso se lee la inscripción siguiente: *A Pasteur, el día en que cumple setenta años, la ciencia y la humanidad reconocidas.* El alcalde de Dôle, pueblo natal de Pasteur, dió á éste un álbum primoroso con el facsímile de la fe de bautismo y la fotografía de la casa donde nació el célebre doctor; éste recibió otras medallas, diplomas, etc., que le entregaron varias delegaciones extranjeras; y no habiendo podido, á causa de la emoción que le dominaba, dar las gracias personalmente, hizo que su hijo leyera el discurso que el sabio había escrito para aquella solemnidad. En el discurso decía entre otras cosas: «Creo en la ciencia y en la paz; creo que ambas triunfarán de la ignorancia y de la guerra; creo, por lo tanto, que el porvenir es de los bienhechores de la humanidad.» Ha escrito Pasteur muchas Memorias, insertadas en el *Recueil des savants étrangers* y en los *Anales* franceses *de Química y Física*, mereciendo que fuesen analizadas en las *reseñas* (Comptes rendus) de las sesiones de la Academia Francesa de Ciencias. Aparte imprimió estas obras: *Nuevo ejemplo de fermentación determinado por animalillos infusorios, que pueden vivir sin oxígeno libre* (1863, en 4.°); *Estudios sobre el vino, sus enfermedades, causas que las provocan*, etc. (2.ª edic., 1872), con figuras; *Estudios sobre el vinagre, su fabricación, sus enfermedades y medios de prevenirlas*, con *Nuevas observaciones sobre la conservación de los vinos por el calor*, obra que aquí se cita con el título de la traducción castellana (Madrid, 1882, en 4.° menor), á la que acompañan grabados; *Estudios sobre la enfermedad de los gusanos de seda* (1870, 2 vol. en 8.°), con láminas; *Estudios sobre la cerveza* (1876, en 8.°), con láminas; *Los microbios* (1878, en 18.°), en colaboración con Tyndall, etc.

PASTILLA (d. de *pasta*): f. Porción de pasta de uno ú otro tamaño y figura, y ordinariamente pequeña y cuadrangular ó redonda.

¿(Compran) pebetes finos, PASTILLAS,
Estoraque y menjuí, etc.?
TIRSO DE MOLINA.

... era de rigor en cada celda, una tabla con una cuchilla fija en ella, para partir las PASTILLAS del chocolate, etc.
ANTONIO FLORES.

– PASTILLA: En sentido restricto, porción muy pequeña de pasta compuesta de azúcar y alguna substancia medicinal ó meramente agradable.

– Señor barón, dos PASTILLAS.
– ¿De caramelo, ó de fresa?
– De uno y otro: el vinagrillo.
RAMÓN DE LA CRUZ.

Lo que les diríamos de buena gana (á las señoras), es la composición... de las *diapasmata*, PASTILLAS que, en tiempos de Marcial, fabricaba un tal Cosmus para quitar el mal olor del aliento; etc.
MONLAU.

– GASTAR uno PASTILLAS DE BOCA: fr. fig. y fam. Hablar suavemente y ofrecer mucho, cumpliendo poco.

– PASTILLA: *Farm.* Siendo condición para hacer pastillas el que el azúcar se fluidifique mediante un líquido y por la acción del calor, deben incluirse bajo este nombre los bombones de azúcar y las pastas medicinales sólidas divididas mecánicamente. Se pueden considerar dos clases de pastillas: unas que tienen pos escipiente azúcar cocido, y al cual corresponden los bombones de azúcar y los caramelos, y otras en que el azúcar va acompañado por alguna cantidad de goma arábiga, y son los bombones de goma y las pastas sacarinogomosas.

Para obtener las primeras se tritura el azúcar de pilón, se tamiza dos veces, dejando sólo el polvo granuloso que no pasa por el segundo tamiz, y, mezclándole con el vehículo acuoso medicinal en cantidad pequeña, á fin de formar una pasta consistente á la que puede incorporarse la esencia si el preparado la requiere, y calentándola en una cápsula, se vierte en gotas sobre un cuerpo plano y frío, las cuales se solidifican rápidamente, y una vez desecadas está terminada su fabricación.

Las que contengan además goma se preparan concentrado el jarabe de azúcar hasta punto de pluma, echando además sobre éste una solución de goma arábiga, concentrando en baño de vapor hasta que unas gotas extraídas del líquido se solidifiquen por enfriamiento y vertiendo luego la pasta en moldes de almidón. Obtenidas por este procedimiento se las agita en un cedazo, exponiéndolas al vapor de una caldera, limpiándolas así del almidón, con lo que quedan transparentes y constituyen los bombones lisos. Si se quiere que queden escarchados se hace un jarabe á punto de pluma y se bañan en él durante cuatro ó seis horas; decantando entonces el jarabe se ponen á escurrir las pastillas y se desecan en una estufa.

La *Farmacopea Española*, en su edición vigente (1884), admite las siguientes fórmulas de *pastillas medicinales ó tabletas:*

Pastillas de bálsamo de Tolú. – Balsamo de Tolú 10 gramos; agua 20; azúcar en polvo 200; mucilago de goma tragacanto C. S. Expóngase el bálsamo de Tolú con el agua al calor del baño-maría agitando la mezcla durante dos horas; fíltrese caliente; mézclese la solución con el azúcar y cantidad suficiente de mucilago, y háganse 200 tabletas. Expectorantes. Dosis de 1 á 4.

Pastillas de bórax. – Biborato de sosa en polvo 10 gramos; azúcar en polvo 90; mucilago de goma tragacanto C. S. Mézclense bien y háganse 100 tabletas, cada una de las cuales contiene un decigramo de bórax. Excitantes. Se emplea en el tratamiento de las estomatitis. De 1 á 2.

Pastillas de carbón. – Carbón vegetal lavado y en polvo fino 30 gramos; azúcar blanco 86; mucilago C. S. Háganse 100 pastillas. Desinfectantes. Se usan para corregir el mal olor del aliento y en ciertas dispepsias. De 1 á 2.

Pastillas de carbonato (bi) sódico ó pastillas de Vichy. – Bicarbonato sódico en polvo 30 gramos; azúcar blanco 520; mucilago de tragacanto C. S. Háganse 250 pastillas. Cada tableta contiene 12 centigramos de bicarbonato sódico. Alterantes. Se emplean en ciertas dispepsias. De 2 á 6.

Pastillas de clorato de potasa. – Clorato potá-

sico 10 gramos; azúcar en polvo 90; mucílago de goma tragacanto, preparado con agua aromatizada con bálsamo de Tolú, C. S. Mézclense exactamente y háganse 100 tabletas. Cada una contiene un decigramo de clorato potásico. Acción alterante. De uso especial en las estomatitis mercurial, ulcerosa y membranosa. De 1 á 4.

Pastillas de cloruro mercurioso ó de calomelanos. Cloruro mercurioso por el vapor 1 gramos; azúcar blanco en polvo 15; mucílago de tragacanto C. S. Háganse 80 tabletas. Cada una contiene 5 centigramos de cloruro. Acción antihelmíntica y laxante. De 1 á 2 para los niños.

Pastillas de goma. Polvo de goma arábiga 200 gramos; goma arábiga en polvo 30; azúcar en polvo 690; agua de azahar 60. Prepárese un mucílago con la goma entera y el agua de azahar; añádase el polvo de goma, previamente mezclado con el azúcar, y háganse tabletas de un gramo. Demulcentes.

Pastillas de ipecacuana. – Polvo de ipecacuana 1 gramos; azúcar blanco 160; mucílago de tragacanto C. S. Háganse 140 tabletas. Cada una contiene 28 miligramos de polvo de ipecacuana. Expectorante. De 1 á 2.

Pastillas de magnesia. Subcarbonato magnésico 20 gramos; azúcar blanco en polvo 144; mucílago de tragacanto C. S. Háganse 100 tabletas. Contiene cada una 3 decigramos de carbonato de magnesia. Acción absorbente y antiácida. De 1 á 4.

Pastillas de malvavisco. – Polvo de raíz de altea 60 gramos; azúcar puro en polvo 400; mucílago de goma tragacanto hecho con agua de flor de azahar C. S. Háganse tabletas de un gramo. Demulcentes.

Pastillas de santonina. – Santonina 2 gramos; azúcar en polvo 100; mucílago de goma tragacanto C. S. Tritúrese bien la santonina con la cuarta parte del azúcar; agréguese el resto y el mucílago y háganse 100 tabletas. Cada una contiene 2 centigramos de santonina. Antihelmíntica. De 1 á 2.

PASTINACA (del lat. *pastināca)*: f. Especie de zanahoria.

> El dauco es otro género distinto de la PASTINACA.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PASTINACA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Umbelíferas, cuyas especies habitan en la Europa Media, Cáucaso y Asia meridional, y son plantas herbáceas, perennes, con la raíz fusiforme, algo carnosa; las hojas pinnatisectas, con los segmentos dentados, incisos ó lobulados, y las flores dispuestas en umbelas compuestas, sin involucros ni involucrillos ó con ellos, reducidos á un corto número de brácteas; cáliz con el limbo obtuso y menudamente denticulado; pétalos casi orbiculares, enteros, revueltos y con la lacínula ancha y vuelta hacia dentro; fruto con el dorso planocomprimido, ensanchado en el margen, con las bandas resinosas lineales, agudas y algo más cortas que las costillas, solitarias en los vallecitos y geminadas ó numerosas en la cara comisural; carpóforo bipartido; semillas comprimidas.

Pastinaca sativa L. – Planta bisanual, con el tallo anguloso, asurcado, erguido, de 3 á 4 pies de altura, con las hojas brillantes por el haz, con el contorno elíptico-aovado, las inferiores largamente pecioladas, pinnatisectas, con los segmentos lanceolado-aovados, opuestos, aserradodentados y aun pinnatífidos, los más inferiores de cada hoja y los terminales trilobos y triseptos; umbelas largamente pedunculadas, la central grande, de 10 á 20 radios desiguales; frutos anchos, ovales ó casi urbiculares. Se conocen de esta especie dos variedades: una (var. *edulis)* tiene la raíz blanca, carnosa, y las hojas lampiñas, y es la vulgarmente conocida con el nombre de chirivía; la otra (var. *silvestris)* tiene la raíz delgada y las hojas pubescentes. Esta última está extendida por gran parte de España y por casi toda Europa.

– PASTINACA. *Zool.* Género de peces cartilagíneos del orden de los plagióstomos, suborden de las rayas, familia de los trigónidos.

Muchos autores designan este género con el nombre de *Trygon*, mientras que otros separan algunas especies de él para formar el género *Pastinaca.* De todos modos esta denominación es también el nombre vulgar con que desde los tiempos de Aristóteles y Plinio se designa una especie de raya.

La *Pastinaca marina* ó *Trygon pastinaca*, es el tipo de este género, que está constituído por peces, cuyos caracteres principales consisten en que el hocico termina en punta; la cola es bastante larga, muy delgada, sencilla y suave, y no solamente no está provista de dorsal encima del aguijón dentado que ofrece, sino que carece por completo de aletas. No constituiría un arma peligrosa si no fuera por el largo aguijón terminado en punta de que está provista dicha parte, y cuyos dos lados son dentados lo mismo que una sierra. Debajo de dicho aguijón existe una segunda espina, que parece destinada á reemplazar á la otra en caso de romperse; los orificios temporales que hay detrás de los ojos son sumamente anchos; la boca pequeña, así como los dientes; la cola muy gruesa y muscular en su nacimiento; el color de este pez es gris amarillento en la parte superior del cuerpo, adquiriendo un tinte azulado hacia el centro de aquél, con varias manchas pardas; el vientre es blanco; los ojos son de un tinte dorado.

La pastinaca fué observada también por Forskael en el Mar Rojo, pero habita igualmente en otros mares y se encuentra en el Océano.

Este pez no deja de ser temible, sobre todo cuando se le acomete ó irrita, pues entonces golpea furiosamente con su cola, cuyo aguijón puede inferir muy peligrosas heridas, ocasionando algunas veces la muerte. Esto ha motivado la falsa creencia entre algunas gentes de que dicho aguijón era venenoso; pero esto no pasa de ser un error popular á que dió origen el hecho de observarse que la herida causada por el arma del pez se inflamaba gravemente en algunos casos.

Para el hombre no es de gran provecho, pues su carne, muy áspera y de mal sabor, no constituye un buen alimento, prescindiendo de que repugna el color rojizo que ofrece cuando se corta. Los salvajes habitantes de las islas del Pacífico la comen, sin embargo, á falta de otra mejor; también utilizan el aguijón para fabricar sus armas arrojadizas y las puntas de sus lanzas.

PASTL: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta monocotiledónea perteneciente á la familia de las Bromeliáceas, cuyo nombre científico es *Tillandsia mucoides* L., la cual habita sobre los árboles, aunque no es parásita, y es utilizada para embalajes.

PASTO (del lat. *pastus)*: m. Acción de pastar.

> ... llevó (Dafnis) sus cabras al PASTO con la mayor premura, etc.
>
> VALERA.

– PASTO: Hierba que sirve para el alimento de los ganados paciéndola.

> ...; el caballo, olvidando el PASTO, da alguna vez su crin al viento para correr los anchos campos; etc.
>
> JOVELLANOS.

> Donde hubiere porción de tierra fuerte que labrar, tiene que ser preferido á todos el buey, especialmente si abundan PASTOS, aunque no sean escogidos.
>
> OLIVÁN.

– PASTO: Cualquiera cosa que sirve para el sustento del animal.

> La profesión de mi ejercicio no consiente ni permite que yo ande de otra manera: el buen PASTO, el regalo y el reposo allá se inventó para los blandos cortesanos.
>
> CERVANTES.

– PASTO: Sitio en que pasta el ganado. Úsase m. en pl.

> Galicia tiene buenos PASTOS.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PASTO: fig. Materia que sirve á la actividad de los agentes que consumen las cosas; como la materia del fuego.

– PASTO: *Cetr.* Porción de comida que se da de una vez á las aves.

> ... muchos géneros de águilas: entre las cuales había cincuenta, mayores harto que las nuestras caudales, y que de un PASTO se come una de ellas un gallipavo de aquellos de allá.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GOMARA.

– PASTO ESPIRITUAL: Doctrina ó enseñanza que se da á los fieles.

> ... [illegible]
>
> JOVELLANOS.

– A PASTO: m. adv. Hablando de la comida ó bebida, [illegible].

> [illegible] de Pa[illegible] á PASTO y [illegible].
>
> *[illegible]*

> ... aquí
> [illegible],
> Siendo el interés ventero,
> [illegible]
> Con el [illegible].
>
> TIRSO DE MOLINA.

– A TODO PASTO: m. adv. con que se da á entender que se ha de usar sola y exclusivamente de una cosa.

– DE PASTO: loc. De uso diario ó frecuente.

> Vino *de* PASTO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PASTO: *Agr.* Esta palabra puede tomarse en dos acepciones: una en la cual significa toda planta adecuada para servir de alimento al ganado y pacida en la dehesa, y otra en la cual significa la hierba sobrante en la primavera y disponible para el sustento de los animales durante la mala estación.

Las cuestiones referentes á los pastos pueden ser de índole legal, económica y técnica.

Bajo el primer punto de vista, merece indicarse que desde tiempos muy antiguos se han dictado disposiciones diversas sobre la conservación necesaria ú obligatoria de los pastos, así como su mejora y arrendamiento. Se estableció un llamado Concejo de la Mesta, y, según reglas establecidas, una mano de dicho Concejo que disfrutase en paz durante toda una invernada los pastos de una dehesa tenía adquirido el derecho de no ser arrojado de ella. El ganado que se introdujese en pastos arrendados á otro sufría la multa de una cabeza por cada 100 de ganado menor y 5 maravedís por cada res mayor. Si lindaban los pastos disfrutados por un ganadero serrano y otro ribereño, el primero tenía derecho á imponer la pena en caso de transgresión. Por una pragmática de 1663 se establecía que todo terreno roturado desde 1590 fuese considerado como de pasto, y por otra de 1680 se mandó reducir el precio de los pastos al que tuvieron en 1633. Los hermanos de la Mesta no podían concurrir á las ordenanzas de los pueblos en que se prohibiese la libertad en los pastaderos. Los pueblos no podían limitar el número de cabezas de los ganados para el goce de los pastos de sus términos. El hermano que labrase pastos comunes incurría en la pena de 30 carneros y la pérdida del oficio que tuviese en el Concejo. La ley ordenaba que los pastos fuesen tasados por dos personas que representasen respectivamente al dueño y al ganadero. Muchas de estas disposiciones eran verdaderamente atentatorias al derecho, pues en ellas se sacrificaba á la prosperidad de la ganadería la conveniencia de los propietarios y la producción agrícola, siendo esto origen de la pobreza pública y de interminables contiendas entre los ganaderos y los pueblos, así como entre los ganaderos trashumantes y estantes, por lo que fueron derogadas por las Cortes de Cádiz en 1813.

Bajo este punto de vista económico, son también varias las indicaciones que pueden hacerse. Antiguamente había entre los ganaderos un principio considerado como axiomático: que la hierba sobrante era la que engordaba, por lo que los ganaderos procuraban siempre disponer de dehesas que tuviesen mayor cabida que la correspondiente á sus ganados, principio bastante fundado, pues es sabido que el ganado no agota las hierbas de un terreno sino cuando el alimento escasea. En Inglaterra es donde mejor se ha comprendido la importancia de este principio, por lo cual, no solamente se cuidan de que las praderas estén siempre verdes y lozanas, sino que además colocan en sitios adecuados dornajos con tubérculos y legumbres para excitar más el apetito de los animales. En España un buen ganadero no consumía antes con sus rebaños la hierba sobrante en primavera, sino que la dejaba como recurso indispensable para el otoño, en los años que fueran tardías las lluvias y se retrasase el broto de las hierbas de pasto. Otra ventaja de dejar

para otoño las hierbas sobrantes de primavera está en conservar mejor la humedad del suelo y evitar que en días calurosos se agoten los nuevos brotes; pero no obstante debe reconocerse que el alimento procurado por esta hierba seca es de poco sustento, y puede decirse que en él sólo hay de aprovechable las semillas que retiene.

Mejor práctica es la de convertir en heno la hierba sobrante en primavera, si bien esto no es posible cuando el ganado es de distinto dueño que la dehesa, á no ser que se haya estipulado así previamente.

El aspecto técnico de la cuestión de los pastos comprende cuanto se refiere á la calidad de éstos, al modo de sustituir unas plantas por otras, al influjo que cada una de ellas pueda tener en la salud de los animales y en las condiciones de la carne y de la leche. Puede decirse que cabe un análisis de los pastos, determinando botánicamente las plantas que los componen y la proporción aproximada en que cada una de ellas se halla, como cabe un análisis químico de todo alimento.

La calidad de los pastos varía notablemente según la naturaleza del clima, terreno y vegetación de un país. Aunque los términos *pastos* y *pradera* se emplean á veces como sinónimos, se usa el primero especialmente para calificar una superficie cubierta de vegetación herbácea, siempre que se haya de consumir sobre el terreno, dejando el de prado ó pradera para el de aquellos cuya hierba se siega para obtener el heno. Según esto, la distinción no reside en las condiciones de la vegetación, sino en el uso que de ésta se haga; pero en el lenguaje vulgar, y aun muchas veces en el técnico, se aplica la denominación de *pasto* al espacio menos productivo de forrajes y generalmente inculto.

Existen los pastos en todos los países, pero presentando caracteres muy diversos. Los grandes pastos de las planicies tropicales, de las *pampas* y *llanos* de América, ofrecen una vegetación constante y más vigorosa que la de las llanuras europeas y la de las estepas mediterráneas y asiáticas. El desarrollo de los pastos es tan natural, que si queda un campo abandonado á sí mismo muy luego se cubre de vegetación herbácea y generalmente adecuada para alimentar los animales. El clima más adecuado para la producción de pastos es aquel que reune una temperatura moderada y constante y una atmósfera perennemente húmeda por lluvias frecuentes no torrenciales, condiciones que se cumplen en las provincias septentrionales de España y en las playas del centro y Norte de Europa.

En relación con la climatología cambia también la duración de los pastos en cada país; así, á medida que se avanza hacia el Norte de Europa, los rigores del invierno son mayores y de más duración, por lo que la vegetación suspende su vida activa durante un período más largo. Por el contrario, en los países cálidos en exceso es mayor la intensidad de los calores estivales y su duración; y como la sequedad del aire se opone al desarrollo de las plantas herbáceas, éstas se agotan pronto y la duración de los pastos es muy limitada. Se nota, pues, que tanto el calor como el frío excesivos son perjudiciales para los pastos. Por su duración pueden éstos dividirse en perennes y temporales ó intermitentes, y estos últimos en invernales y estivales. Ejemplo de los primeros ofrecen las provincias del litoral cantábrico, y de los segundos pueden hallarse en casi todas las provincias de España. Por ser en nuestro país más abundantes los intermitentes se organizaron en lo antiguo los rebaños trashumantes, y aún hoy existen en muchas provincias pastos de invierno en las llanuras y en los valles, y pastos de verano en las serranías y laderas.

Por desgracia, el afán de roturar inconsideradamente toda clase de terrenos, aun las laderas demasiado inclinadas, que en breve quedan al desnudo por la acción de las aguas, ha destruído en muchos puntos los pastos naturales sin sustituirlos por campos de cultivo, sino por eriales ó yermos al poco tiempo de roturados. La destrucción inconsiderada del arbolado ha imposibilitado en muchos otros puntos el desarrollo de las plantas herbáceas que vivían á su sombra. Todo esto ha determinado una marcada reducción en el área de los pastos, imponiendo como necesaria la disminución de la ganadería.

La altitud influye también poderosamente en las condiciones de los pastos. En los sitios bajos y muy húmedos crecen plantas que, aunque vigorosas, no son apetecidas ni nutritivas para el ganado, mientras que en los sitios elevados, aunque no abunden tanto las plantas herbáceas ni lleguen al mismo grado de desarrollo, son más aromáticas y nutritivas. De aquí la preferencia de los pastos llamados de monte sobre los llamados de llano, y la distinción que entre ambos se establece, considerando los primeros para el ganado lanar y el cabrío y los segundos para el vacuno, que necesita mayor cantidad de pienso, pero es poco exigente respecto de la calidad y especies de las hierbas. Entre los montes y los llanos pantanosos se puede establecer una graduación, fijando zonas diversas dondequiera que existan cordilleras de alguna altura. En los Pirineos y en los Alpes y sus derivaciones los valles más elevados y las cimas de 1500 á 2000 metros de altitud se hallan generalmente dedicados á pastos, porque, cesando á estas alturas la vegetación arbórea de los bosques, sólo abundan en ellas las plantas herbáceas. En estos terrenos, así como en las vertientes y cañadas, surgen frecuentemente grandes masas de rocas y nunca faltan humedad, fuentes y arroyos en el fondo de los valles. Por la naturaleza y condiciones del terreno, estos sitios solitarios é incultos sólo suelen ser recorridos en el estío por los pastores y sus rebaños, que encuentran en sus hierbas finas y aromáticas una alimentación excelente.

En la península ibérica, la falta de ventisqueros, la menor altitud de los cerros y la escasa duración de las nieves permiten que los bosques se desarrollen á la par que los pastos, aun en los sitios más elevados; pero las plantas herbáceas en estas condiciones no gozan los beneficios de la frescura y humedad debidas á las frecuentes lluvias y á la condensación de los vapores por la influencia de los ventisqueros, por lo que es muy frecuente que la producción herbácea esté reducida muchas veces á las hondonadas y valles umbrosos y á los sitios abrigados por la vegetación forestal, siendo tales serranías á propósito para pasturar durante el estío.

En las llanuras se hallan muchos pastos que sólo son utilizables durante el invierno, los cuales deben despojarse en el otoño de la vegetación estival, formada por cardos, juncos y otras plantas que no consumen las reses; y este género de pastos, que abunda aun en las planicies y páramos de la península y en los valles de los ríos caudalosos, se agotan al finalizar la primavera.

Las especies de plantas herbáceas que crecen en los pastos pueden ser muy diversas, y aun pertenecientes á la flora de regiones diferentes. En general estas vegetaciones tienden á reproducir las especies que eran propias del terreno antes de que éste fuese utilizado para pasto. Así, en los terrenos antes pantanosos, saneados artificialmente ó mediante la desviación de las aguas, reaparecen con persistencia las especies palustres, que es preciso perseguir con constancia hasta lograr su destrucción. Aquellos terrenos que antes estuvieron cubiertos por malezas, jarales, retamares, etc., propenden á reproducir estas especies, por lo que su producción es bastante reducida, por las costosas operaciones necesarias para luchar con la vegetación espontánea.

Aun en terrenos adecuados para el desarrollo de las plantas útiles en este concepto obsérvase que van disminuyendo y dejándose invadir por otras, lo cual es efecto de lo que se llama rotación natural, determinada por el cansancio del terreno á consecuencia de la permanencia prolongada y de la reproducción de ciertas especies de plantas.

Aunque en realidad no pueden llamarse campos cultivados los que se dedican á los pastos, se hallan sujetos á ciertos cuidados y precauciones algunos de ellos, atendiendo á conservar y mejorar hasta donde sea posible la calidad de las hierbas, á favorecer la propagación de aquellas que son alimenticias, persiguiendo aquellas otras que en la naturaleza suelen acompañarlas, pero que los ganados repugnan ó rechazan. Como las que el ganado consume no suelen llegar á producir semilla, y sí lo hacen aquellas otras que son respetadas por el ganado, es necesaria la intervención del hombre para evitar que estas últimas se sobrepongan. Puede recomendarse como buena práctica, siempre que la extensión del pasto lo permita, la de segar los céspedes de hierba, á fin de que no sazonen las semillas, tan luego como el ganado ha dejado de pacer. También se recomienda, en aquellos que son húmedos y umbríos, recorrerlos varias veces, antes de que llegue la primavera, con una grada de dientes espesos, á fin de destruir los musgos que, inútiles para la alimentación del ganado, impiden el desarrollo de otras plantas beneficiosas.

Como producción espontánea no reciben las plantas de pasto otros abonos que los excrementos abandonados por los animales á medida que van paciendo, lo cual constituye una restitución muy incompleta y desigual, siendo conveniente que cuando se trata de reses mayores estos restos se acumulen, distribuyéndolos después con igualdad, y también es conveniente la práctica de hacer acampar al ganado en espacios cerrados por redes, cuya distribución se hace coincidir sucesivamente con las diversas porciones del área del pasto.

Exígense también para la conservación de los pastos obras de defensa contra los arroyos que tienden á invadir las partes más hondas, y el estancamiento de las aguas de lluvia ó subterráneas por medio de obras de saneamiento. La necesidad de esto último se acusa por la aparición de los juncos, helechos, equisetos, etc., que denuncian un exceso de humedad. Para vencer este género de inconvenientes se recurre á la apertura de zanjas, encañados, tubos de avenamiento y demás medios de saneamiento.

Las principales consecuencias, consideradas por los prácticos como referentes á la influencia de los pastos en los ganados, son las siguientes:

1.ª Los pastos de roijo, romero, tomillo y otras plantas análogas nutren poco, pero son sanos, y á los ganados que en ellas pasten conviene darles gran cantidad de sal para que la digestión sea fácil.

2.ª La leche de las vacas, ovejas y cabras criadas en monte suele ser muy densa, pero escasa, y su carne poco tierna, pero muy nutritiva.

3.ª Las hierbas nacidas á la sombra de los árboles, y por tanto poco soleadas, no son apetecidas por el ganado, especialmente por el lanar.

4.ª Las plantas de gran desarrollo gustan al ganado vacuno, pero el lanar prefiere las hierbas cortas y finas.

5.ª Las hierbas que crecen en sitios en que hubo aguas estancadas son muy perjudiciales para el ganado menor, y, aunque no tanto, también para el vacuno.

6.ª Las dehesas que por ser extensas y variadas presenten plantas preferidas por las diversas clases de ganado deben ser pastadas por toda clase de ganados á fin de sacar el mayor provecho posible; y

7.ª Son muy divergentes las opiniones de los ganaderos respecto á si las plantas pratenses deben ser utilizadas por el ganado en la dehesa ó en las granjas; pues mientras unos creen que es preferible el pasturaje en la dehesa para ahorrar los gastos de transporte y aprovechar como abono el excremento de los animales, otros creen que en la granja se aprovechan mejor, porque los animales no los huellan y porque de este modo se distribuyen más equitativamente.

– PASTO: *Legisl.* Los pastos ó sitios en que pasta el ganado se dividen en *públicos*, *comunes* y *privados*.

Con arreglo al art. 601 del Código civil, la comunidad de pastos en terrenos públicos, pertenezcan á los Municipios ó al Estado, se regirá por las leyes administrativas, á las cuales hay naturalmente que acudir para conocimiento de la materia.

En general, en lo referente á aprovechamiento de pastos, debe seguirse como norma la costumbre establecida en cada localidad, procurando que si se efectúa alguna reforma se beneficien, sin faltar á la equidad, los intereses del vecindario.

Respecto al aprovechamiento, disfrute y conservación de los pastos del común, disponía ya el art. 67 de la ley Municipal de 1870, que se hallan á cargo de los Ayuntamientos, pudiendo acordar sobre ellos las medidas que tuvieran por conveniente, sin que procedieran contra ellas los interdictos de manutención ó restitución, sino la queja á la autoridad superior administrativa (decisión de competencia de 23 de junio de 1846), y á los Tribunales de justicia en juicio ordinario si se disputa la propiedad, según los

Reales decretos de 15 de abril y 28 de diciembre de 1872.

Los acuerdos para la distribución de los pastos de sus pueblos, de la junta nombrada al efecto, solo pueden causarlo en cuanto á propiedades particulares, cuando los propietarios lo consientan, pero no contra su voluntad, pues equivaldría á un acto de expropiación (decisión de competencia de 27 de marzo de 1865). No alcanza á los bienes de un particular que es dueño con justo título de una propiedad, la facultad administrativa que tienen las autoridades de este orden para reglamentar el disfrute de pastos (decisión de competencia de 6 de abril de 1859).

Están facultados los Ayuntamientos para arrendar los pastos propios; mas las cuestiones que sobre la inteligencia de sus cláusulas se susciten han de resolverse por los Tribunales ordinarios, puesto que obran entonces, no como autoridad, sino como persona jurídica (decisión de competencia de 25 de julio de 1867). También lo están para celebrar entre sí convenios estableciendo la mancomunidad, como medida de fomento de la industria pecuaria (decisión de 26 de marzo de 1847), pero no para dividir por sí la finca mancomunada, aunque estén conformes todos los pueblos, porque para esto necesitan la aprobación del superior.

Pueden sobre esta mancomunidad surgir varias cuestiones; si se trata de invalidar el acuerdo por no estar justificado por su utilidad y equidad, toca corregir el abuso á la autoridad competente (dec. de comp. de 26 de marzo de 1847). Si, constituída la mancomunidad, se cuestiona por un Ayuntamiento sobre la posesión en su actual estado, ó toma alguna medida que turbe esta posesión, corresponde el conocimiento á la Diputación provincial por la vía contencioso-administrativa; si sólo se trata de que siga la mancomunidad tal cual se encuentra, entonces corresponde á la Administracion activa; si se disputa la propiedad, á los Tribunales. Respecto á la posesión plenaria del disfrute de pastos no se halla la Jurisprudencia completamente acorde. El fallo del Consejo de 18 de enero de 1854 resuelve que corresponde el conocimiento á los Tribunales, y los de 26 de octubre de 1855 y 3 de marzo de 1858 que á la autoridad administrativa.

Tampoco hay resolución definitiva respecto al hecho de que se venda el terreno de un pueblo cuando varios tienen mancomunidad de pastos. Lo más equitativo parece ser que siga la mancomunidad en los terrenos no vendidos, repartiéndose entre los mancomunados los intereses de las inscripciones, producto de la venta.

Respecto á la prueba que necesitan los pueblos que pretendan tener servidumbre de pastos en tierras de propiedad particular, ha de tenerse muy presente la Real orden de 14 de febrero de 1836, dada á consecuencia de otras disposiciones que se dictaron en favor de los predios. En ella se sientan estas reglas: 1.ª El principio de justicia y de buen gobierno que se ha querido sostener en las resoluciones consiguientes á la Real orden de 16 de noviembre de 1833 es el de defender los derechos de la propiedad agrícola contra las invasiones que bajo diferentes pretextos se han hecho en ella, privando á los dueños de las heredades del libre uso de los pastos que en ellas se crían. 2.ª No deben tenerse por títulos de adquisición á favor de otros particulares ó comunes sino los que el derecho tiene reconocidos como tales títulos especiales de adquisición de propiedad, excluyéndose por lo mismo todos aquellos que se fundan en las malas prácticas más ó menos antiguas á que se ha dado, contra lo establecido por las leyes, el nombre de uso ó costumbre. 3.ª El que pretenda tener ó aprovechar los pastos de suelo ajeno es el que debe presentar el título de su adquisición y probar su legitimidad y validez, sin que de otro modo pueda turbarse al dueño en el libre uso de su propiedad. 4.ª Siendo viciosas en su origen las enajenaciones ó empeños que los Ayuntamientos hayan hecho de tales pastos de dominio particular, considerándolos como si fueran del común por efecto de las referidas prácticas, usos y mal llamadas costumbres, no deben oponerse tales actos al reintegro que está mandado hacer á los dueños en el pleno goce de sus derechos dominicales.

Aplicando esta Real orden el Tribunal Supremo de Justicia, ha declarado en sentencia de 17 de mayo de 1861: «que la Real orden de 11 de febrero de 1836 impone al que pretende tener ó aprovechar los pastos de suelo ajeno la obligación de presentar el título de su adquisición y probar su legitimidad y validez;» y en la de 26 de noviembre del mismo año, que «para acreditar el derecho al aprovechamiento de pastos *no basta probar el uso ó costumbre, por antiguos que sean*, sino que ha de presentarse el título de la adquisición del derecho y probarse su legitimidad y validez.» Parece deducirse de esta doctrina que la servidumbre de partes no puede adquirirse por la prescripción, sino que necesita forzosamente, para acreditarla, título escrito.

En la actualidad, respecto de las partes comunes, según el art. 75 de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, concordante con el 80 de la de 8 de enero de 1845 y con los 50 á 52 de la de 21 de octubre de 1868, es de competencia de los Ayuntamientos *el arreglo ó modo de disfrute* de los bienes del común, previniendo que, cuando no se presten á ser utilizados por todos los vecinos, se adjudiquen en licitación pública su disfrute y aprovechamiento entre dichos vecinos exclusivamente. Para apreciar el origen hay que atender naturalmente á la adquisición, ya se hubiese verificado por compra, por cesión, por donación, permuta, concordia ó por cualquier otro medio, debiendo siempre tenerse presente que ha de ser en sentido colectivo para uso de todos los vecinos, ó determinadamente para la clase ganadera ó de cierta ó determinada en particular. Para distribuir los aprovechamientos que conservan el carácter de comunes es necesario ante todo atenerse á las condiciones con que hubiesen sido comprados, cedidos ó donados los terrenos, si constan en título legítimo escrito, respetando las sentencias que hayan recaído en los litigios seguidos ante los Tribunales; á falta de antecedentes de esta naturaleza, servirán de guía las Ordenanzas municipales, y los usos, prácticas y costumbres sancionadas por el transcurso de los tiempos, siempre que no tengan carácter abusivo ó perjudicial ú sean opuestas al común sentido, y por lo tanto merecedoras de modificación y de reforma. En caso de que falten todos estos antecedentes, los Ayuntamientos pueden establecer el uso, atendiendo para dar la participación á la proporción que haya en el número de cabezas de cada propietario ó ganadero, marcando la porción de terreno que á cada cual pueda corresponder cuando la distribución se haga en esta forma, procurando que, sin lesionar los derechos de nadie, alcance mayor ventaja el que más paga para levantar las cargas del pueblo.

En las Reales órdenes de 22 de diciembre de 1840 y 3 de abril de 1848 se dispuso que se halla subsistente en lo referente al asunto la Real provisión de 26 de mayo de 1770, en virtud de la cual los vecinos ganaderos tienen el derecho de acomodar sus ganados en las dehesas de propios y arbitrios de sus respectivos pueblos por el precio de la tasa de los pastos, subastándose únicamente los sobrantes en pública y libre licitación; en la subasta no debe admitirse á los forasteros ínterin haya vecinos que para los ganados de su propiedad, y adquiridos seis meses antes del remate, pasturen los aprovechamientos, prohibiéndose el subarriendo á forasteros.

Hay que tener en cuenta que, aun cuando más de una vez se ha denegado autorización para arrendar sobrantes de pastos comunes y de dehesas boyales, porque sería faltar al fin legal de su concesión á los pueblos por la ley de 30 de julio de 1878, art. 2.°, se ha dispuesto ya que, cuando la disminución de los ganados, ó la abundancia de pastos en los terrenos comunes y dehesas boyales, los hiciere algún año innecesario en su totalidad para el sostenimiento de los ganados que tienen derecho á utilizarlos, puedan los Ayuntamientos y juntas de asociados acordar el arrendamiento del sobrante, ingresando sus productos en las arcas municipales, salvo lo dispuesto en el art. 90 de la ley Municipal, que reserva la administración particular de sus bienes á los pueblos que forman con otros ayuntamientos.

El Código civil establece que, si entre los vecinos de uno ó más pueblos existiere comunidad de pastos, el propietario que cercare con tapia ó seto una finca la hará libre de la comunidad. Quedarán, sin embargo, subsistentes las demás servidumbres que sobre la misma estuviesen establecidas. El propietario que cercare su finca conservará su derecho á la comunidad de pastos en las otras fincas no cercadas.

El dueño de terrenos gravados con la servidumbre de pastos podrá redimir esta carga mediante el pago de su valor á los que tengan derecho á la servidumbre. A falta de convenio, se fijará el capital para la redención sobre la base del 4 por 100 del valor anual de los pastos, regulado por tasación pericial. Esta disposición es aplicable á las servidumbres establecidas para el aprovechamiento de leñas y demás productos de los montes de propiedad particular. V. APROVECHAMIENTO COMUNAL.

– PASTO: *Geog.* Gran nudo que da nacimiento al sistema montañoso de Colombia; ocupa la parte más meridional del dep. del Cauca, y presenta volcanes en actividad como los de Cumbal, Chiles y Sotará, y eminencias como la de Mallama y otras. Nada hay en Colombia más bello é importante que este nudo. Cerca de 40 poblaciones importantes se encuentran en las hondonadas, recuentos y mesas de esta masa enorme de los Andes. ‖ Volcán de 4 100 m. de alt., sobre la parte más meridional del dep. del Cauca, Colombia, en el gran nudo que da nacimiento á las tres cordilleras que forman el sistema montañoso de Colombia. Domina la c. del mismo nombre, y en él hay, con el nombre de la *Quiebra del Peligro*, una grieta en la roca de 300 á 400 m. de largo, llena de piedras y que exhala vapores volcánicos. En las faldas de este volcán dió el general Simón Bolívar la batalla de Bomboná en 7 de abril de 1822 contra las fuerzas realistas que comandaba el coronel español D. Basilio García; la acción fué reñida y el resultado favorable á los sublevados. ‖ Prov. del dep. del Cauca. Comprende los dist. de la cap., Berruecos, Buesaco, Cousacá, Florida, Funes, San Lorenzo, Santander, Tambo, Taminango, Tangua, Unión, Sandona, Tablón y Yacuanquer, con 50 000 habits. ‖ Ciudad cap. de la prov. de su nombre, sit. en una vasta y dilatada llanura y al pie del volcán de Pasto; está atravesada por dos riachuelos, fué incendiada dos veces durante la guerra de independencia, y un terremoto la destruyó también en 1834; 10 000 habits. Hay algunas casas de particulares bastante hermosas; entre los edificios públicos sobresalen el palacio Episcopal y la Casa de Gobierno. Sus calles son rectas y bien empedradas, y posee una bonita fuente en la plaza principal. Es asiento de sede episcopal y tiene buena iglesia, cinco templos de antiguos conventos religiosos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, la Merced, y del extinguido monasterio de la Concepción, y además dos ermitas. Hay un colegio público de instrucción secundaria para varones, y un Seminario sostenido con las rentas del obispado; escuela pública y tres ó cuatro privadas; Banco de Crédito y un buen cementerio. Se fabrican ruanas de lana superiores, sombreros de fieltro y de paja, y platos, vasos y otros artículos de esta clase teñidos de diversos colores; mantiene un regular comercio con Popayán y el Ecuador. Es notable por el barniz del mismo nombre, perdurable y hermoso, sacado de árboles que destilan una resina. Con el nombre de San Juan de Pasto la fundaron Pedro de Puelles ó Lorenzo de Aldana, en 1539, por comisión de Francisco Pizarro, y la nombraron Pasto por estar en la tierra de los indios que llamaban pastos.

PASTOFORIO (del gr. *παστοφορεῖον*): m. Habitación ó celda que tenían en los templos los sumos sacerdotes de la gentilidad.

> Concedieron todo lo que pidieron los isleños, sólo con pacto de que en adelante se llamase la isla de las Palomas, y que no eligiesen sumo sacerdote de aquellos sacrificios, que no fuese de nación ciprio, criado en el mismo PASTOFORIO.
>
> JOSÉ PELLICER.

PASTOR, RA (del lat. *pastor*): m. y f. Persona que guarda, guía y apacienta el ganado. Por lo común se entiende el de ovejas.

> PASTORA que en Manzanares,
> Y en sus pintadas orillas,
> Tus blancas ovejas guardas,
> Como yo tristezas mias.
>
> ESQUILACHE.

> ... así como la oveja toda su guarda tiene puesta en el PASTOR, porque ella no tiene armas con que defenderse.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> –Subid los dos por el monte,
> Y ved si es algún PASTOR
> El que canta este romance.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PASTOR: Prelado ó cualquier otro eclesiástico que tiene súbditos y obligación de cuidar de ellos.

> ... él, no con miedo de la muerte, sino por la necesidad que sus ovejas tenían de la vida de su PASTOR.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> No quiso Alejandrino tener solo nombre y cuidado de PASTOR.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– EL BUEN PASTOR: Atributo que se da á Cristo, Nuestro Redentor, porque no se desdeñó de este oficio, buscando las ovejas perdidas.

– EL PASTOR SUMO, Ó UNIVERSAL: El sumo pontífice, por tener el cuidado de los demás PASTORES eclesiásticos, y el gobierno de todo el rebaño de Cristo, que es la Iglesia.

> ... acordándose de la ingenua sinceridad con que había manifestado su sentir, sujetándole con humilde rendimiento al dictamen del *sumo* PASTOR.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

– PASTOR: *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los estúrnidos, que se designa generalmente con el nombre de *martín*. V. MARTÍN.

– PASTOR: *Geog.* V. SAN LORENZO DE PASTOR.

– PASTOR (MÍCER MIGUEL): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Huesca. Aún vivía en 1624. A él se refieren estas líneas de Latassa: «Doctor y profesor jurisperito de la Universidad de dicha c. (Huesca) y su maestro en artes. Ingresó en el Colegio de Abogados de Zaragoza en 1.° de junio de 1599, del que fué mayordomo en los años de 1603 y 1612 y contador en el de 1619. También fué del Consejo criminal.» Escribió: *Ilustración y comentarios, ad Forum unicum, del Consejo del Justicia* (en fol.); *Ilustración del párrafo Item, que turment, de la Declaración del Privilegio General*, trabajo citado por Blancas; *Notaciones sobre los Fueros de Aragón*: estaban originales en un tomo en folio intitulado *Siloge Forum Aragoniæ*, que Latassa vió en la librería de Tomás Fermín de Lezaun. En la librería del Colegio de Abogados de Zaragoza se halla otro ejemplar de la obra anterior, y otro poseía en 1885 Pascual Savall y Drouda, teniente fiscal primero de la Audiencia territorial de Zaragoza. En este último ejemplar, á la cabeza del folio I, se halla manuscrita la siguiente nota: «Año de 1624, algo antes ó después, el reino deliberó hacer nueva impresión de Fueros, poniéndolos en los títulos que parecían á propósito, por estar muchos Fueros que hablan de una materia muy esparcidos y que se comentasen dichos Fueros, y se encomendó esto al Doctor Miguel Pastor, gran letrado, y empezó el trabajo, según aquí se verá hasta el Fuero 24 de *Aprehensionibus*. Después al reino le pareció no era bien que los tuviesen glosados, sino que estuviesen textualmente, y paró la obra.»

– PASTOR (LUIS MARÍA): *Biog.* Economista español. N. en Brihuega en 1810. M. en Madrid á 29 de septiembre de 1872. Cursó y terminó brillantemente la carrera de abogado, que en 1832 ejercía en su pueblo natal. Trasladado poco tiempo después á Madrid, compartió el ejercicio de su profesión con el periodismo, fundando y dirigiendo desde 1838 á 1843, en unión de Aribau, el periódico *El Corresponsal*. Desde 1841 á 1846 estuvo al frente de la empresa arrendataria de la sal, y dedicado á la vida política desde 1847, fué diputado á Cortes en diferentes legislaturas, director general de la Deuda, Consejero Real y Ministro de Hacienda en los últimos años del reinado de Isabel II. Aunque afiliado al partido moderado, fué en el orden económico uno de los apóstoles del sistema librecambista, habiendo contribuído notablemente á su propaganda en discursos, folletos y libros. Dotado, por otra parte, de una gran independencia de carácter, no se cuidó nunca, al amparo de la razón, de que sus teorías se apartasen de las de los hombres de su partido. El sistema tributario español le disgustaba, y escribió contra él; nuestro crédito sufría lamentable desequilibrio, y atacó de raíz el vicio proponiendo su remedio; las viejas y reaccionarias doctrinas de los partidos le parecían impropias del movimiento de la época, en lo que al orden electoral se refería, y las atacó resueltamente. Por eso sus obras constituyen un sistema completo político-económico, que habrá de ser consultado siempre con fruto por todos los aficionados á este género de estudios. He aquí la enumeración de sus principales trabajos: *La Bolsa y el crédito* (1848); *Filosofía del crédito, deducida de la historia de las naciones más importantes de Europa* (1850); *La ciencia de la contribución* (1856); *Los desafíos: su origen, historia, legislación y bases de su reforma* (1860); *La Europa en 1860: Revista político-económica de las principales potencias, á saber: Rusia, Prusia, Austria, Cerdeña, Bélgica, Francia, Inglaterra y España* (1861); *Discurso pronunciado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con motivo de su recepción pública* (1863); *Historia de la Deuda pública española y proyecto de su arreglo y unificación* (íd.); *Las elecciones* (íd.); *Estudio sobre la crisis económica* (1866); *Lecciones de Economía política* (1868); *Contestación al discurso de ingreso de D. Lope Gisbert en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (1872); y *La Hacienda de España en* 1872, obra póstuma (1874).

– PASTOR (LEANDRO TOMÁS): *Biog.* Autor dramático español y funcionario de la carrera consular. Ha dado al teatro las obras *Pizarro, ó La conquista del Perú*, drama; *El elixir de Cagliostro* (1871); *No más crisis*, en colaboración de Enseñat (1872); *Una estocada al maestro* (1873); *El entrometido* (íd.); *Una martingala* (íd.); *El rigor de las desdichas* (íd.); *Perdigón de Hamburgo* (1878); *Lucrecia* (1879); *Spiridión en Vulcano*, con Ferrer y Garayta (íd.).

– PASTOR DÍAZ (NICOMEDES): *Biog.* Político y escritor español. V. DÍAZ (NICOMEDES PASTOR).

– PASTOR Y AICART (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Benejama (Alicante) á 13 de octubre de 1849. Autor de muchísimas poesías lemosinas y castellanas, premiado en certámenes de Orense, Alicante, Lérida, Gerona y Lorca, é individuo de numerosas sociedades literarias. Ha publicado: *Armonías Marianas, La novela moderna* y *Ecos del alma*, poesías (1890).

– PASTOR Y ALVIRA (JULIÁN): *Biog.* Doctor español en Derecho. M. en Madrid en 1893. Terminada brillantemente su carrera en 1853, mediante oposición obtuvo cuatro años más tarde la cátedra de Derecho romano de la Universidad de Zaragoza, pasando después por concurso á explicar la misma asignatura en Madrid. Ha desempeñado numerosas comisiones universitarias y jurídicas, y es autor de las obras: *Recopilación metódica y completa de la jurisprudencia mercantil establecida por el Tribunal Supremo de Justicia hasta* 1867; *Tratado completo de la administración y cobranza de todas las contribuciones, rentas y derechos vigentes; Manual completo de Economía política; Historia del Derecho romano; Elementos del Derecho romano; Manual de Derecho romano; Novísimo manual completo de Prolegómenos del Derecho y de la Historia; Discurso de apertura de la Universidad de Zaragoza en el año de* 1866-67.

– PASTOR Y FUSTER (JUSTO): *Biog.* Erudito valenciano. N. á 9 de agosto de 1761. M. á 31 de enero de 1835. Autor de la célebre *Biblioteca valenciana*, de un *Vocabulario lemosino-valenciano*, de varias *Memorias* y otras obras.

– PASTOR Y JULIÁ (MODESTO): *Biog.* Escultor valenciano. N. en Albaida en 1825. Consagrado exclusivamente al arte religioso, no ha querido nunca llevar sus obras á las Exposiciones públicas. Son sus obras más conocidas: para la catedral de Segorbe las estatuas de los Evangelistas *San Lucas* y *San Marcos;* en Albaida *La Virgen de los Desamparados* y *San Roque*; en Ayelo de Malferit *Santa Engracia;* en Onteniente un *Ecce-Homo*, un *Niño Jesús*, el *Corazón de Jesús, La Virgen de la Salceta* y los arcángeles *San Miguel* y *San Gabriel;* en Murviedro *San Jaime Apóstol;* en Bocairente *San José;* en Benilloba una *Concepción;* en el Grao, Sarriá y Madrid otras *Concepciones*; en Carrión de los Condes *San Ignacio de Loyola* y *El corazón de Jesús*; en Játiva *La Virgen de los Desamparados* y una *Sacra Familia;* en Valencia *La Virgen de las Escuelas Pías con San José de Calasanz y varios niños, San Francisco de Paula*, una *Purísima* y varios *Crucifijos;* en Benidorm *Jesucristo crucificado;* en Frías una *Dolorosa*; en Calomarde *San Pedro Apóstol;* en Torres *Jesucristo en la cruz;* en Sueca *Jesucristo en la agonía;* en Huesca *La Virgen de la Piedad* y *San Rafael Arcángel;* en Ollería *Jesucristo atado á la columna*; en Segorbe *Las Virtudes*; en Murcia *San Blas, San Antonio de Padua* y *San Cayetano*; en San Sebastián *San Joaquín, Santa Ana* y *San Juan de la Cruz*; en Otos *La Santísima Trinidad;* en Cocentaina *San José* y *La Transfiguración*; en San Mateo *San Francisco Javier bautizando á un chino;* en Jaén *La Anunciación*; en Durango *El Sagrado Corazón de Jesús;* en Agost *Jesús Nazareno*; en Valencia *Santa Rita;* en Sevilla *El Sagrado Corazón de Jesús*, y en Murcia *San Francisco de Asís*.

– PASTOR Y RODRÍGUEZ (JULIÁN): *Biog.* Doctor en Derecho español y Licenciado en Filosofía y Letras y Teología, habiendo obtenido como premio extraordinario la mayoría de sus grados académicos. Ha sido catedrático de Letras en las Universidades de Zaragoza y Oñate. Como escritor deben citarse los trabajos premiados en 1866, 1867, 1868, 1872 y otros años en la Academia Bibliográfica-Mariana de Lérida, y las obras tituladas *Memoria sobre las crisis industriales de España*, premiada con medalla de plata por la Sociedad Económica Matritense en el concurso de 1878; *Historia de los impuestos mineros de España desde la ley de D. Juan I hasta las vigentes, y exposición razonada de la clase y número de los que deberían establecerse*, Memoria premiada por la Escuela Especial de Ingenieros de Minas en el concurso público de 1878; *Estudio sobre el desestanco de la sal y el régimen legal, administrativo y económico más conveniente para la industria salinera en España*, premiado por la misma corporación (1880); *Historia de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Aranzazu* (íd.); *Teoría político-social de San Agustín*, premiada en 1887 en el concurso abierto con motivo del primer centenario del santo. Pastor y Rodríguez es notario de Madrid.

– PASTOR Y ROGEL (FRAY PEDRO ENRIQUE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Zaragoza. M. en Epila (Zaragoza) en 1643. «Profesó, dice Latassa, el Instituto de San Agustín de la Observancia el 28 de abril de 1605, en el Convento Mayor de esta ciudad (Zaragoza). Fué Maestro en su provincia de Aragón, Prior dos veces del Convento de Huesca, la última en 1620, y en el de 1629 del de Epila. En 1635 fué Provincial de Aragón: cargos que desempeñó con sabiduría y celo discreto. Dióse mucho á la oración y contemplación, y empleaba en este ejercicio largos ratos. Su devoción, mortificación y observancia religiosa tenían también mérito. Lo distinguieron en su benevolencia, entre otros, D. Antonio Ximénez de Urrea y doña Luisa de Padilla, Condes de Aranda, y por su respeto fundaron renta para que en el referido Convento de Epila celebrase la Religión de San Agustín sus capítulos provinciales de Aragón, y el Maestro Pastor fué el primer Provincial electo en esta casa. Finalmente, su literatura no careció de la amenidad y variedad más agradable.» Publicó Pastor tres obras ajenas: *Lágrimas de la nobleza virtuosa en tres libros*, de la referida condesa de Aranda, la que dedicó al dicho conde D. Antonio (Zaragoza, 1637 y 1639, en 8.°); *Elogios de la verdad é inventiva contra la mentira* (íd., 1640, en 8.°): es de la misma condesa; *Excelencias de la castidad* (íd., 1642, en 8.°): las escribió la misma señora. Trabajó Pastor: *Poesías en asuntos sagrados y devotos*, como lo manifiesta el cronista Andrés en su *Aganipe*. Algunos versos suyos también se imprimieron. En el certamen del P. Martín de 1618 se halla en la pág. 17 una elegante canción, y en la 49 muchos tercetos de igual mérito, aquélla y éstos compuestos por Pastor.

PASTORA: *Geog.* Municip. del part. de Río Verde, est. de San Luis de Potosí, Méjico; 3500 habits. Tiene por límites: al N. Cerritos, al S. Ciudad del Maíz y Rayón, al S. Río Verde y al O. Armadillo. Comprende la v. de la Pastora, dos haciendas y cinco ranchos. ‖ V. cab. de la municip. de su nombre, part. de Río Verde, estado de San Luis de Potosí, Méjico; 2000 habitantes, indígenas en su mayor parte; la industria principal es la fabricación de sombreros de palma, que expenden en varios puntos del estado. Muchas familias viven en cuevas.

– PASTORA: *Geog.* Población del dist. Roscio (Territorio Yuruary), sección Guayana, Vene-

zuela; está sit. en la misma mesa en que está Guacipati, con hermosas y variadas vistas y saludable clima; esta población, distante 250 metros de la margen del río Yurnary, está á los 7° 20' lat. N. y 5° 23' long. E. del meridiano de Caracas. Fué fundada por los PP. Misioneros el año de 1737 con el nombre de Divina Pastora del Yuruary; 1361 habits.

PASTORAL (del lat. *pastoralis*): adj. Propio ó característico de los pastores.

> En esta serie pueden distinguirse los periodos siguientes: Primero: pastos naturales: no se rotura la tierra. Período PASTORAL, nómade, trashumante, etc.
>
> OLIVÁN.

> A fin de que el nombre de niño pareciese PASTORAL, decidieron llamarle Dafnis.
>
> VALERA.

– PASTORAL: Perteneciente á los prelados.

> Que no sin cuenta y razón
> A la corona real
> Su báculo PASTORAL
> Rinde mitrado varón.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PASTORAL: Perteneciente á la poesía en que se pinta la vida de los pastores.

– PASTORAL: f. Especie de drama bucólico, cuyos interlocutores son pastores y pastoras.

– PASTORAL: CARTA PASTORAL.

> Allá va una PASTORAL sobre los franceses, de nuestro paisano, en que desenvuelve su caridad y su celo.
>
> JOVELLANOS.

– PASTORAL: *Legisl.* y *Dro. can.* Tienen los obispos, como doctores de la Iglesia, deberes y derechos correlativos á la misión recibida por aquélla del mismo Jesucristo para conservar la fe y propagarla, en cuya virtud les compete la defensa de la fe y la predicación de la divina palabra. A este efecto se valen de cartas-circulares, escritos ó discursos, denominados pastorales, dirigidas al clero y pueblo de la diócesis con exhortaciones ó mandatos. Deben en ellas ocuparse tan sólo de los asuntos que les son propios, ó sea del ejercicio estricto de su jurisdicción, sin menoscabar en lo más mínimo los derechos del soberano, punto acerca del cual existe perfecta conformidad entre las disposiciones eclesiásticas y civiles.

Como manifestaba el Ministro de Gracia y Justicia en 30 de julio de 1841, en el manifiesto del gobierno español contestando á la alocución de Su Santidad de 1.° de marzo del mismo año, es tradición constante de la corona de España, no obstante la religión y piedad de sus príncipes, atajar con mano firme y resuelta las demasías que hayan tratado de vulnerar sus legítimas prerrogativas. Al verse reconocido el rey de Castilla Juan el II por la prisión de un prelado, contestó: «que á todo obispo que fuese revolvedor en sus reinos le haría prender la persona, y limpiaría y doblaría su hábito para lo enviar al Santo Padre.» Ofendido Fernando *el Católico* de la comisión que llevó al reino de Nápoles un cursor pontificio, se mostró muy descontento de que no se hubiese castigado con el último rigor el atrevimiento y la insolencia de aquel curial, y amenazó, si el Papa no cedía en su injusta demanda, de hacerle quitar la obediencia en los reinos de Castilla y Aragón. En las cuestiones suscitadas entre la Santa Sede y los príncipes de la casa de Austria, luego que éstos se convencieron de la inutilidad de sus reverentes exposiciones á Su Santidad, adoptaron las medidas que correspondían á la dignidad de sus reinos y á la conservación de sus derechos. Y según la naturaleza de los casos en que aquellas cuestiones ocurrieron, amenazaron unos cortar, y otros cortaron, en efecto, la comunicación con Roma; expulsaron al Nuncio de sus reinos; cerraron el Tribunal de la Nunciatura; prohibieron acudir á Roma sino en casos especiales y precisos, según lo estimase el mismo rey; prohibieron también impetrar bulas y remitir dinero para ello; hicieron salir de aquella capital á todos los que allí disfrutaban rentas de España, y encargaron por último á los obispos que usasen de sus facultades nativas como en los casos en que estaba imposibilitado el acceso á la Santa Sede. Expidióse por ésta un breve ó monitorio contra el gobierno de Parma, en que se atacaban las regalías de un estado independiente, y el piadoso Carlos III, considerando atacadas las suyas y las de otros príncipes católicos en esta tentativa ambiciosa, mandó recoger el breve, y lo mismo cualesquiera otros papeles, letras ó despachos de la curia romana que pudiesen ofender á sus regalías, inquietar las conciencias y poner en peligro la tranquilidad de sus reinos.

Tal es la tradición de la autoridad civil en España. Según sentencia del Tribunal Supremo de 3 de julio de 1871, los prelados eclesiásticos deben obediencia á las leyes y á las autoridades temporales, estableciéndose en la misma que los prelados eclesiásticos, así como el resto del clero, no obstante su distinguido carácter, son al mismo tiempo súbditos del Estado, y como tales están obligados á acatar y obedecer sus leyes, respetando las autoridades temporales en el ejercicio de sus funciones inherentes al fin y objeto de la soberanía, que es, entre otros, el buen orden y régimen de la sociedad y la protección de todos los derechos y mutuas obligaciones, fin y objeto distinto del que se propone y corresponde al sacerdocio por su divina institución.

Con esta doctrina del Tribunal Supremo concuerda la de la Santa Sede. Habiendo el obispo de Plasencia, en 23 de enero de 1885, dirigido una pastoral á sus diocesanos, en la que se extralimitó de su ministerio apostólico, censurando públicamente los actos del gobierno del rey, cosa expresamente prohibida por la legislación del reino, llegando hasta dirigir irrespetuosas y transparentes alusiones á las personas más elevadas y á las instituciones fundamentales de la nación, Su Santidad, antes de recibir queja alguna, y no bien tuvo conocimiento de los términos en que estaba la pastoral concebida, se dignó espontáneamente, y por medio de su secretario de Estado, disponer que se escribiese al prelado de Plasencia, «llamándole la atención acerca de la forma poco serena en que estaba redactado su escrito, y respecto á algunas alusiones en él contenidas, las cuales eran capaces de imprimirle cierto carácter de manifestación política, y por tanto de turbar el curso de las amistosas relaciones que, atenta siempre á realizar los fines de la Iglesia, mantiene la Santa Sede con el Rey Católico, concluyendo, en suma, por recordarle las vivas exhortaciones que en pro de la concordia encerraba la encíclica *Cum multa*, dirigida en 8 de diciembre de 1882 por el Padre Santo al episcopado español. Pero todavía entonces no poseía cabal noticia la Santa Sede de los motivos de agravio del gobierno de Su Majestad Católica, porque no era fácil deducirlos del mero texto de la pastoral, no siendo bien conocidos en Roma aquellos hechos que hubieran servido de motivo para hallar en aquel escrito las apreciaciones que se juzgan injuriosas, é ignorándose, sobre todo, que el gobierno del rey había creído poder discernir en los conceptos de la pastoral los caracteres de una ofensa, dirigida no sólo contra los Ministros, sino también contra las sagradas personas de los católicos príncipes que ocupan el trono español.»

En tales términos se expresaba en su despacho al gobierno el Excmo. y Reverendísimo Nuncio Apostólico en España, añadiendo que, «presentada después (y por medio del despacho de que el embajador de S. M. dejó copia al Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado), bajo un aspecto tan delicado la cuestión, la Santa Sede no ha vacilado un momento en declarar: «que si en realidad las palabras del prelado de Plasencia hubieren sido escritas con la intención de inferir ofensas semejantes, no podría en esta parte dejar de reprobarlas altamente, porque al deber que tienen los obispos de inculcar la observancia de las leyes de la Iglesia y combatir las doctrinas perniciosas va unido también el de respetar los poderes constituídos, y mantenerse extraños á los partidos que luchan en el campo político.»

Al frente de los delitos que comprometen la paz ó la independencia del Estado, coloca el Código penal vigente, en su artículo 144, imponiendo la pena de extrañamiento temporal, en la que incurre el ministro eclesiástico que en el ejercicio de su cargo publicare ó ejecutare bulas ó despachos de la corte pontificia ú otras disposiciones ó declaraciones que atacaren la paz ó la independencia del Estado, ó se opusieren á la observancia de sus leyes ó provocaren su inobservancia. Según el mismo artículo, el lego que las ejecutare incurrirá en la de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 250 á 2 500 ptas.

Es un delito comprendido en el art. 144 del Código penal el hecho de consignar en una pastoral [illegible] que se oponen á la observancia de una ley del Estado. Así lo declaró una sentencia del Tribunal Supremo de 29 de junio de 1871, uno de cuyos considerandos manifiesta que la única [illegible] competente en la actualidad para conocer de [illegible] contra los arzobispos y obispos por [illegible] delito común [illegible] que hubiere sido la [illegible] reservada anteriormente, es la del Tribunal Supremo, según lo prevenido en el art. 90 del Reglamento provisional de 26 de septiembre de 1835, y en el artículo 1.° del decreto de 6 de diciembre de 1868, elevado á ley del Estado, disposiciones que han venido á consignarse en la ley orgánica de Tribunales en sus art. 269 y 281.

La Real orden de 27 de septiembre de 1852 declara que las pastorales, edictos, y cualesquiera otros escritos que los prelados publiquen en el ejercicio de su ministerio episcopal, no están sujetos a la demanda particular de calumnia ó injuria, pudiendo los que se sintieren agraviados acudir respetuosamente al gobierno de Su Majestad por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia.

PASTORALMENTE: adv. m. Como pastor, al modo ó manera de los pastores.

> Describe PASTORALMENTE el tiempo de la cena, de la cual es indicio el humo.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

PASTOREAR (de *pastor*): a. Llevar los ganados al campo, y cuidar de ellos mientras pacen.

> ... se supone que ella (la nieta de Cadmo) y Mysteo PASTOREARON juntos sus ganados, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Despertáronse luego con el alba, más prendados que nunca, y se apresuraron a salir á PASTOREAR, impacientes de renovar los besos.
>
> VALERA.

– PASTOREAR: fig. Cuidar los prelados vigilantemente de sus súbditos, dirigirlos y gobernarlos.

> ¿Cómo se había de atrever un hombre pecador y ignorante a PASTOREAR tantos millares de almas?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... por haber intentado los canónigos de deponer á D. Gonzalo del obispado, por ser sus años tantos, que ni se atendía al buen gobierno de PASTOREAR las ovejas, ni á la temporalidad del oficio público.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

PASTORELA (del ital. *pastorella)*: f. Tañido y canto sencillo y alegre y á modo del que usan los pastores.

PASTOREO: m. Ejercicio ó acción de pastorear el ganado.

> En lo tocante á PASTOREO, pregúntale á Cloe.
>
> VALERA.

PASTORES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca, 246 habits. Sit. cerca del río Agreda. Terreno quebrado; cereales, garbanzos, algarrobas, patatas y lino.

– PASTORES: *Geog.* Municip. del dep. de Sacatepequez, Guatemala, limitado al N. por la finca *El Portal*, al S. por el municip. de Sumpango, al E. por el Jocotenango y al O. por el de Parramos. Está regado por el río de *El Molino*, que después de atravesar el pueblo de Pastores corre hacia la finca *El Portal*, donde toma este nombre; 900 habits. La población está situada entre dos grandes cordilleras de cerros.

PASTORET (CLAUDIO MANUEL JOSÉ PEDRO, *conde* y luego *marqués de*): *Biog.* Político francés. N. en Marsella en 1756. M. en París en 1840. Era hijo de una antigua familia de magistrados. Consejero en el Tribunal de Subsidios (1781) é individuo de la Academia de Inscripciones (1784), fué elegido procurador síndico del departamento del Sena (1791). En París hizo transformar la iglesia de Santa Genoveva en panteón, y compuso su inscripción: *A los grandes hombres, la patria reconocida.* En la Asamblea legislativa trató de defender la causa del rey, conservando, empero, sus principios liberales (1791-92). Emigró después del 10 de agos-

to. De regreso en Francia (1795), representó al departamento del Var en el Consejo de los Quinientos, salvándose por la fuga cuando se efectuó el golpe de Estado del 18 de fructidor (1797). Después del 18 de brumario fué administrador de los hospitales (1801), profesor de Leyes en el Colegio de Francia (1804), y senador en 1809. Colmado de honores por la Restauración, par de Francia, marqués, Ministro de Estado, ingresó en la Academia Francesa (1820). Triunfante la revolución de julio de 1830, se retiró á la vida privada. También pertenecía á la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Son suyas las obras siguientes: *Moisés, legislador y moralista* (1788); *De las leyes penales* (1790, 2 t. en 8.°); *Memoria dirigida al Consejo general de los hospitales* (1816); *Historia de la legislación* (11 tomos en 8.°), en donde examina las leyes de los pueblos antiguos (exceptuando Judea y Roma). Además trabajó en las compilaciones de la Academia de Inscripciones, etc. Su esposa, Adelaida Ana Luisa Piscatory (nacida en 1766 y muerta en 1864) fundó los primeros tornos para recoger los niños expósitos, y las salas de asilo de París. Una obra de Claudio Pastoret se ha traducido al castellano con este título: *Moisés considerado como legislador y moralista* (Madrid, 1798, en 4.°).

PASTORFIDO (MIGUEL): *Biog.* Militar y poeta dramático español. M. en Madrid á 8 de enero de 1877. La primera obra dramática que dió á la escena Pastorfido fué una traducción de la tragedia de Alfieri, *Rosmunda* (1857); después colaboró con Narciso Serra, Salvador Granés y otros escritores, dando al teatro: *Demonio y ángel; El que las da las toma; La favorita; Las dos madres; Barba azul; Flor de te; Los guardias del rey de Roma; Con la música á otra parte; Los maridos; Mesfitófeles; El caballero feudal; La bella Elena; Huyendo de París; La venda de Cupido; El cuarto mandamiento; El matrimonio interrumpido; Las cien doncellas; La hija del rey Pepino; Un viaje de mil demonios; La copa de plata; El pararrayos; El bautismo de mi hijo; La redención del pasado; La isla de las monas; Los contrabandistas*, etc. A pesar de tan considerable repertorio y del buen éxito de muchas de las obras que lo forman, Pastorfido no supo ó no consiguió crearse una posición desahogada; murió pobre, como siempre había vivido; trabajó con la precipitación que reclama la necesidad del momento, método infalible para no hacer cosa de provecho, y pudo ser enterrado gracias á la generosidad de una empresa teatral que costeó los gastos necesarios.

PASTORÍA: f. Oficio de pastor.

– PASTORÍA: PASTOREO.

– PASTORÍA: Conjunto de pastores.

> Acudieron á sus bodas, toda ó la más PASTORÍA de aquellos contornos.
>
> CERVANTES.

PASTORICIO, CIA (del lat. *pastoricius*): adj. PASTORIL.

> ... con quien, contestando Aristóteles, añade que entre los de Italia, primero se entabló la arte PASTORICIA, y después se fué introduciendo la de los campos.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

PASTORIL: adj. Perteneciente á los pastores de ganado, ó propio de ellos.

> La misma existencia de este concejo PASTORIL,... es á sus ojos (á los de la sociedad) una ofensa de la razón y de las leyes, etc.
>
> JOVELLANOS.

> En un albergue PASTORIL me hallaron.
>
> DUQUE DE RIVAS.

PASTORILMENTE: adv. m. Al modo ó manera de los pastores.

> ... tan bien vestidos, aunque PASTORILMENTE, que más parecían en su talle y apostura bizarros cortesanos que serranos ganaderos.
>
> CERVANTES.

PASTORIZA: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Martín de Aguarda, Santa María de Alvaré, Santa María de Bretoña, San Martín de Corbelle, San Salvador de Fuenmiñana, San Juan de Lagoa, San Andrés de Loboso, San Salvador de Pastoriza (donde está el lugar cab., Castro), Santa Catalina Pousada, Santiago de Reigosa, San Vicente de Reigosa y Santa María de Vián, y las ayudas de parroquia de San Pedro Félix de Baltar, San Bartolomé de Cadabedo, San Mamed de Gueimondo, San Cosme de Piñeiro, San Miguel de Saldange y San Juan de Ubeda, p. j. y dióc. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7750 habits. Sit. entre los términos de Riotorto, Meira, Castro de Rey y Abadín, al S. de Lorenzana y en la región del Alto Miño. Terreno montañoso; centeno, maíz y hortalizas; cría de ganados. ‖ Aldea de la parroquia de Santiago Seré de Somozas, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 23 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María de Róo, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 25 edifs. ‖ Arrabal de la ayuda de parroquia de San Miguel de Afuera, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 25 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Miguel de Brandariz, ayuntamiento de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 23 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Juan de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 25 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Ardán, ayunt. de Marín, p. j. y provincia de Pontevedra; 38 edifs. ‖ V. SAN SALVADOR y SANTA MARÍA DE PASTORIZA.

PASTOSIDAD: f. Calidad de pastoso.

PASTOSO, SA (de *pasta*): adj. Aplícase á las cosas que al tacto ó al gusto son suaves y blandas á semejanza de la masa.

> Estaba el cuerpo sano y entero, y los pelos de la barba, de los párpados, cejas y cabellos como si le hubieran enterrado el mismo día; las orejas, la nariz y los labios PASTOSOS, como todo lo restante del cuerpo.
>
> LUIS MUÑOZ.

– PASTOSO: Dícese de la voz que, sin puntos altos, es agradable al oído.

– PASTOSO: *Pint.* Pintado con buena masa y pasta de color.

PASTRANA: *Geog.* P. j. en la prov. de Guadalajara. Comprende los ayunts. de Albalate de Zorita, Albares, Almoguera, Almonacid de Zorita, Aranzueque, Armuña, Driebes, Escariche, Escopete, Fuentelaencina, Fuentelviejo, Fuentenovilla, Hontova, Hueva, Illana, Loranca de Tajuña, Mazuecos, Mondéjar, Moratilla de los Meleros, Pastrana, Peñalver, Pioz, Pozo de Almoguera, Renera, Romanones, Sayatón, Tendilla, Valdeconcha, Yebra y Zorita de los Canes; 23685 habits. Sit. en la parte S.E. de la prov. y confines de las de Madrid y Cuenca, á orillas de los ríos Tajo y Tajuña. ‖ V. con ayunt., cab. de p. j., prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 2541 habits. Sit. entre los dos citados ríos, á bastante distancia de uno y otro, en la carretera de Guadalajara á Tarancón. Terreno bastante quebrado, que fertilizan varios arroyos; cereales, vino, aceite, esparto y cáñamo; cría de ganados; fab. de aguardientes y papel. Ocupa la v. la ladera de una colina que la resguarda de los vientos del N., y á sus pies se extiende hermosa vega con frondosas huertas. Dentro de la población sobresale, en la plaza principal, el palacio de los Duques, cuyos artesonados salones sirvieron de morada á la famosa princesa de Eboli, recluída después en su cámara de la Reja Dorada. En un extremo, en el barrio del Albaicín, nombre importado probablemente de Granada, se halla la modesta casa en que murió D. Leandro F. de Moratín. Perteneció la v. á la Orden de Calatrava, hasta que en calidad de Maestre la vendió Carlos V (1542) á doña Ana Lacerda, viuda de Diego Hurtado de Mendoza, y abuelos entrambos de la princesa de Eboli, cuyo esposo, Rui Gómez de Silva, agregó á dicho estado (1569) las encomiendas de Albalate, Zorita y otras, compradas al soberano por 28 millones ó algo menos de maravedís. De entonces data la construcción del palacio; su fachada, de sillería, ocupa el frente de una plaza rodeada de pórtico, y su único ornato es el de la portada, que forman dos estriadas columnas de orden corintio, medallones con bustos en las enjutas y un friso donde se leen los apellidos Lacerda y Mendoza; por dentro, el gran salón y las demás estancias, desmanteladas casi todas, tienen grandes chimeneas y techos artesonados con gruesos rosetones y friso de relieves.

La iglesia parroquial, convertida en colegiata merced á los primitivos duques de Pastrana, aún conserva entre sus más apreciados objetos una magnífica cruz gótica que, aparte de su valor intrínseco, pues es de plata maciza, es un tesoro artístico por los maravillosos repujados y relieves, algún tanto deteriorados por quien la robó hace algunos años, siendo rescatada por fortuna. El convento de Franciscanos misioneros se halla en la meseta de una loma y tiene buena biblioteca; figuran entre los ejemplares de raro mérito uno de la *Biblia políglota* de Cisneros y otro de la *Física sagrada* de Scherchzeri.

Otro convento hubo, el de monjas descalzas que fundó Santa Teresa, la cual fué á Pastrana desde Toledo (1569) á instancias de los príncipes de Eboli. En los primeros días de su viudez, la célebre princesa tuvo ó fingió vocación de monja; mas pronto aborreció la nueva vida, y acaso su genio caprichoso ocasionó la ruina del convento, abandonado al poco tiempo por las religiosas.

Se supone que Pastrana es la Paterniana de Tolemeo.

– PASTRANA (DUQUES DE): *Geneal.* El primer duque fué Ruy Gómez de Silva, el príncipe de Eboli, Ministro de Felipe II, por gracia de este monarca en 1572. Su hijo y sucesor, D. Rodrigo de Silva, fué Capitán General de la caballería de Flandes, y murió muy joven (1596); le heredó su hijo Ruy Gómez, que figuró como embajor á Francia y Roma durante los reinados de Felipe III y Felipe IV y murió en 1626, dejando por sucesor á su hijo Rodrigo de Silva, Consejero de Estado y de Guerra, que falleció en 1675. Su hijo Gregorio María heredó de su madre el título de duque del Infantado y otros; pasó á esta casa el ducado de Pastrana, y hoy lo posee el duque de Osuna.

– PASTRANA (LUIS DE): *Biog.* Gramático español. Vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Abrazó la carrera sacerdotal y fué capellán perpetuo de la catedral de Cuenca. No tenemos más noticias de su existencia. Escribió una obra que se dió á las prensas con este título: *Principios de Gramática en romance castellano, ordenados por Luis de Pastrana... muy útiles y provechosos para todo género de Estudiantes, así para el que platica como para el que deprende. Van, para mejor platicarse, á manera de diálogo: que pregunta el Maestro y responde el Discípulo. Corregidos por el L. Hierónimo Andrés Muñoz: sacados del arte de Antonio de Lebrija, y de otros Auctores de Gramática* (Madrid, 1583, en 8.°). Nicolás Antonio cita una edición del mismo año (en 8.°), que supone hecha en Valladolid. El maestro J. López de Hoyos, en la aprobación que dió al libro, fechada en Madrid á 2 de marzo de 1576, decía lo siguiente: «Son útiles (los *Principios de Gramática*)... y es bien que anden en romance, conforme á lo que dice Quintiliano que en la lengua materna de cada uno se le enseñen los principios y términos de aquella sciencia que ha de profesar. – Van borradas algunas cosas impertinentes que sirven más para ofuscar los entendimientos que no para adquirir el conoscimiento de la lengua Latina.» Los autores de *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. III, Madrid, 1888, col. 1099 á 1101) dan no pocas noticias de la obra de Pastrana, en la que ven un plagio de la *Teoría de los preceptos de Gramática en lengua vulgar, para que los niños más fácilmente deprendan*, libro publicado por el Mercenario Fr. Diego de Carvajal (Valladolid, 1582, en 8.°). El nombre de Luis de Pastrana figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

PASTRIZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Zaragoza; 609 habits. Sit. á la izq. del Ebro, en terreno llano fertilizado por una acequia que toma sus aguas del Gállego. Cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas. En el término hay varios edificios y torres de recreo, algunas muy notables.

PASTURA (del lat. *pastūra*): f. Pasto ó hierba de que se alimentan los animales.

> No tocaron mis vacas la PASTURA
> Tres días, ni bebieron los licores.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

> «El Rey ha resuelto que el territorio real de la jurisdicción del castillo de Bellver se apropie el gobernador... para que goce y disfrute á su favor las PASTURAS, caza y demás obvenciones y beneficios, etc.»
>
> JOVELLANOS.

– PASTURA: Porción de comida que se da de una vez á los bueyes.

PASTURA: PASTO; sitio en que pasta el ganado.

PASTURAJE (de *pasturar*): m. Lugar de pasto abierto ó común.

PASTURAJE: Derecho con que se contribuye para poder pastar los ganados.

PASTURAR (de *pastura*). a. ant. Apacentar, alimentar el ganado.

PASUCHOA: *Geog.* Montaña de los Andes del Ecuador, sit. en la prov. Pichincha, al O. del Antisana; 4255 m. de alt.

PASUMA ó **PASEMAH**: *Geog.* País de la isla de Sumatra, Archip. Asiático; forma parte de las provs. de Benkulen y de Palembang y se halla en la región montañosa de la isla.

PASUQUÍN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas; 7273 habits. Sit. en la costa al N. de Bacarra.

PASURVAN ó **GUEMBONG**: *Geog.* C. cap. de prov. ó residencia, isla de Java, Indias holandesas, Archip. Asiático, sit. en la costa N. de la isla, á orillas del río Guembong y no lejos de su desembocadura en el Estrecho de Madura; 10000 habits. Hállase á una y otra orilla del río: á la dra. la c. europea y á la izq. el barrio chino. Los indígenas viven al S. en barrios de ambas orillas. A algunos kms. de la c. se encuentran las famosas aguas de Banyu Biru (Agua Azul). La prov. ó residencia de Pasurvan confina al N. con el Estrecho de Madura y la prov. de Suraya; al O. con la prov. de Kediri; al E. con la de Probolingo, y al S. con el Océano Indico; 5721 kilómetros cuadrados y 670000 habits.

PASVIG: *Geog.* Río de la Laponia. Sale del gran lago Enaré y forma la frontera entre Noruega y Rusia; desemboca por territorio de Noruega en el Varangerfjord; 125 kms. de curso.

PATA (del gr. πατέω, andar, patear): f. Pie y pierna de los animales.

> A un panal de rica miel
> Dos mil moscas acudieron,
> Que por golosas murieron
> Presas de PATAS en él.
>
> SAMANIEGO.

> PATAS y cola,
> Pellejo y tripas,
> Ojos y cuello,
> Lomo y barriga,
> Todo lo aparta
> Y lo examina.
>
> IRIARTE.

– PATA: Planta herbácea, anual, tendida y extendida hacia todas partes, cubierta de glándulas vejigosas, raíz fibrosa, tallos casi rollizos, ramos algo arqueados, hojas en forma de espátula, crasas y algo vellosas, flores solitarias, cáliz de cinco sépalos aovados, caja con cinco celdas y semillas estriadas y brillantes. Es planta barrillera que se cría en las playas de las islas Canarias.

– PATA: Entre sastres, cartera, golpe, portezuela.

– PATA DE BANCO: fig. y fam. PATA DE GALLO.

– PATA DE GALLO: fig. y fam. Despropósito, dicho necio é impertinente. U. generalmente con el verbo *salir* y la prep. *con*.

> Al cabo de una granizada de répsices, sale mi tío con la PATA *de gallo* de que no sirviendo yo para comerciante, seré militar, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– PATA DE GALLO: fig. Arruga que se forma en el ángulo externo de cada ojo, y es indicio de vejez.

– PATA DE GALLO: fig. y fam. Necedad, simpleza.

– PATA DE LEÓN: PIE DE LEÓN.

> En los nombres Barb. Pata Leonis. Castell. PATA *de león*.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PATA DE POBRE: fig. y fam. Pierna hinchada y con llagas ó parches.

– PATA GALANA: fig. y fam. PATA COJA.

PATA GALANA: fig. y fam. Persona coja ó que tiene una pierna encogida.

PATAS DE PERDIZ: fig. y fam. Persona que trae medias coloradas, especialmente si es mujer.

Á CUATRO PATAS: loc. adv. fam. Á GATAS.

Á LA PATA COJA: Juego con que los muchachos se divierten, llevando un pie encogido ó en el aire, y saltando con el otro.

Á LA PATA LA LLANA, Ó Á LA PATA LLANA, Ó Á PATA LLANA: m. adv. Llanamente, sin afectación.

> Gran cosa es vivir (decían algunos malos clérigos) *á* PATA *llana* y dejarse de estas santidades y de estos extremos, que paran las más veces en esto.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> Bueno es prender al tuturo
> Con veinticinco alfileres;
> Que si hoy le agradas modesta
> Y así..., *á la* PATA *la llana*,
> Ya verás lo que te cuesta
> Sacarle blondas mañana.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANCORAR Á PATA DE GANSO: fr. *Mar.* Echar tres áncoras al navío en forma de triángulo, una á estribor, otra á babor y otra hacia la parte de donde viene el viento.

– Á PATA: m. adv. fam. Á PIE.

> – Ea, pues, démonos prisa.
> – En fin, ¿hemos de ir *á* PATA?
> – Tiene amor alas y vuela.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Como antaño Leonor la mojigata
> Que jugó su berlina y volvió *á* PATA.
>
> VARGAS PONCE.

> – Señorita, ¿sabe usted
> Dónde vive aquí un maestro
> De coches? – Siempre ando *á* PATA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– ECHAR LA PATA: fr. fig. y fam. AVENTAJAR.

> Suda la plata,
> Que yo tendré señorío
> Y con mi aquel y mi brío
> *Echaré á* todas *la* PATA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENSEÑAR uno LA, Ó SU, PATA: fr. fig. y fam. ENSEÑAR LA OREJA.

– METER uno LA PATA: fr. fig. y fam. Intervenir con dichos ó acciones inoportunas en asuntos en que no es competente.

– PATAS ARRIBA: m. adv. fig. fam. Al revés, ó vuelto lo de abajo á arriba.

> ... tu cólera adusta
> Dió con tres PATAS *arriba*,
> Que del campo sastres fueron,
> Pues que la arena midieron.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PATAS ARRIBA: fig. y fam. con que se da á entender el desconcierto ó trastorno de una cosa.

> ... tuvieron la imprudencia (los amos del cotarro) de dormirse dejando abiertos los balcones que daban sobre el Pirineo y todo se volvió PATAS *arriba*.
>
> ANTONIO FLORES.

– PATA ES LA TRAVIESA: exp. que se dice cuando uno ha engañado á otro en una cosa, y él ha sido engañado en otra; que es lo mismo que decir que han quedado iguales.

> PATA *es la traviesa*, amigo Carriazo; por los filos que te herí, me has muerto.
>
> CERVANTES.

– QUEDAR PATA, Ó PATAS: fr. fam. SALIR PATA, Ó PATAS.

– SACAR uno LA, Ó SU, PATA: fr. fig. y fam. ENSEÑAR LA, Ó SU, PATA.

– SALIR, Ó SER, PATA, Ó PATAS: fr. fam. Salir empatados ó iguales en una suerte ó votación.

> Si en este estado nada hay que desear para usted sino la conservación de mi amistad, *estamos* PATA, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... si ellos (los hombres de mañana) descubren la manera de ir hacia arriba, nosotros sabemos ir hacia abajo, y *estamos* PATA.
>
> ANTONIO FLORES.

– PATA DE CABRA: *Art.* y *Of.* Especie de bastón de boj, de medio metro próximamente de longitud y con gruesos diferentes, que usan los zapateros para lujar la suela y sacar brillo á los [illegible] del tacón empleando [illegible] redondeada para lo cual la [illegible], aumentando de diámetro con [illegible] hasta [illegible] al medio, que vuelve á adelgazar [illegible] por el otro lado hasta [illegible] de su longitud [illegible] nuevo aumenta de diámetro [illegible] presenta un [illegible] con el eje del útil, y que termina en [illegible] de muy escasa curvatura.

La empuñadura es la parte [illegible] de la herramienta, que [illegible] derecha para dar brillo al tacón con el casquete esférico; cuando se quiere abrillantar la suela se emplean las dos manos en la herramienta [illegible] cada extremo, lujando con el centro más grueso y con gran fuerza; el extremo [illegible] en forma de hoja de destornillador sirve para lujar los cantos de la suela, y con la parte [illegible] corte el cordoncillo comprendido entre la suela y la piel, ó como dicen, entre la suela y el material.

– PATA DE CANARIAS: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Ficoideas, conocida por el nombre sistemático de *Aizoon canariense*.

PATA DE GALLINA: *Agr.* Enfermedad que se observa en los troncos de los árboles, y que es considerada como una de las primeras manifestaciones de la pudrición. Consiste en varias hendeduras muy extensas, cuya parte más ancha corresponde al corazón del árbol, y cuya dirección va en sentido radial hacia la periferia. Tienen estas hendeduras los bordes lisos, obscurecidos por la fermentación y cubiertos de hongos microscópicos de color blanquecino y filamentos que exhalan un olor repugnante, carácter que diferencia esta enfermedad de la que llaman *corazón abierto*, que es generalmente una hendedura producida por la desigual contracción de los tejidos que resulta de la sequedad. El color de la parte atacada por la enfermedad es pardo algo obscuro, presentando diferencia bastante marcada con el color de las porciones sanas. La madera atacada se encuentra profundamente desorganizada, y la producción de los hongos en sus bordes, así como el olor avinagrado nauseabundo que en ellos se observa, indican que á la fermentación alcohólica ha seguido la acética, la cual, por la presencia del ácido, explica el olor característico de esta enfermedad.

Los caracteres exteriores que presentan los árboles atacados de ella son manchas en la corteza, algunas veces recubiertas por hongos, líquenes ó parásitos, grietas ó abultamientos en su superficie, y goteras ó lagrimales por los que penetra el agua en el interior del leño. Estas maderas no se admiten en los arsenales ni en la mayor parte de las construcciones, porque no ofrecen las condiciones de resistencia necesarias y pueden propagar la fermentación al resto del maderamen.

También debe tenerse presente que dicha enfermedad continúa extendiéndose aun después de cortados ó derribados los árboles, por lo que debe procederse á la extirpación de la madera dañada. Cuando el mal se inicie en la parte inferior del tronco debe cortarse el árbol por encima de la parte dañada para poder aprovechar la parte sana, y sólo la práctica puede enseñar cuál es el lugar conveniente para practicar la sección. Si la enfermedad se extiende por todo el tronco, ó se presenta en partes diversas de las ramas principales, el árbol no puede utilizarse como maderable.

Como ninguno de los medios propuestos para combatir esta enfermedad es verdaderamente eficaz para detener sus progresos, lo mejor es cortar el árbol tan luego como se manifiestan huellas indudables de su existencia.

– PATA DE LIEBRE: *Ferr.* Carril que en los cambios de vía y cruzamientos de las líneas férreas viene á doblarse frente á la *punta de corazón*. Son como una prolongación, ó más bien talón de la aguja, siendo *P* la línea general (*figura siguiente*); la pata de liebre es el carril *cba*, para la línea *B* y *fed* en la *A*; las prolongaciones de las agujas *c* y *f* se doblan al llegar á la punta de corazón *C* en la dirección de la vía contraria, sirviendo de contracarril á la punta de corazón; pues si como representa la figura está abierta la aguja para la línea *A* y cerrada para *B*, los trenes tomarán los rieles *c'i'* y *fcj*, pasando

los rebordes de las ruedas por entre la pata de liebre *eba* y la punta de corazón; el doblez *ab* ó *cd* no debe ser muy largo para que se dificulten los entorpecimientos que pudiera haber en la ranura *ab* por interposición de piedras, ni demasiado corto que haga inútil ó perjudicial su presencia; y además, en los extremos *a* y *d* está

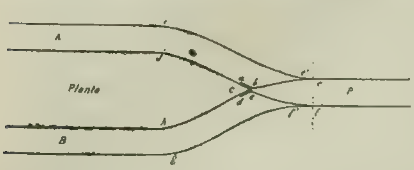

doblado hacia la vía como los contracarriles, para coger el reborde de las ruedas si se separase de su dirección; de ordinario se les da de 15 á 20 centímetros entre los dos codos *a* y *b*.

En Alemania, en el ferrocarril de Newcastle á Carlisle, se ha tratado de suprimir en los cambios de vía la interrupción de los rieles para el paso de los rebordes de las ruedas poniendo patas de liebre móviles, pero ha habido que desecharlas por lo inseguras, á consecuencia de la exposición á desviaciones de la línea en el cruzamiento, por lo que se ha vuelto al primitivo sistema.

– PATA DE MULO: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una especie de plantas perteneciente á la familia de las Compuestas, cuyo nombre científico es *Tussilago Farfara* L., usada como medicinal.

– PATA: *Geog.* Isla de la costa E. de Africa, la principal del grupo á que se ha dado el nombre de Archip. de Uitú ó Vitú, y que comprende las islas Lamu, Manda, Kuehio y numerosos islotes. Está comprendida entre las bahías de Manda y Kuehio.

– PATA: *Geog.* Isla del grupo y Archip. de Jolo. Es de figura próximamente circular, de 4 ½ millas de diámetro, con un monte central que se eleva 437 m. sobre el mar. Sus costas son limpias y acantiladas, excepto por el E., donde tiene casi pegada á ella una isleta que se extiende unas 2 millas para el E., rodeada de bajo fondo que ensancha hasta abrazar la costa oriental de Pata. A unos 4 cables al N.O. de esta isla está el islote Damocán.

PATA: f. Hembra del pato.

> Hay unas aves como torcazas, blancas y pardas, que parecen ánades en el pico, y que tienen un pie de PATA, y otro de uñas como gavilán.
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

PATABÁN: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta de la isla de Cuba, perteneciente á la familia de las Combretáceas, cuya denominación sistemática es *Laguncularia racemosa* Gærtn., de la que se hacen aplicaciones médicas y se utiliza también como emoliente.

PATABANATAR: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta de la isla de Puerto Rico, perteneciente á la familia de las Combretáceas, la cual es conocida entre los botánicos con la denominación sistemática de *Laguncularia racemosa* Gærtn., llamada también *mangle blanco.*

PATABEA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de las cefelídeas, cuyas especies habitan en la Guayana, y son plantas fruticosas, lampiñas, con las hojas opuestas, brevemente pecioladas, ovales, acuminadas, con las estípulas alezuadas, ensanchadas en la base, y las flores, en las axilas de las hojas ó acabezueladas en los extremos de las ramas pequeñas, pediceladas y con cuatro brácteas dispuesta en cruz; cáliz con el tubo aovado-globoso, soldado con el ovario, y el tubo corto, enterísimo, obtusamente cuadri ó sexdentado; corola súpera, con el tubo corto, cilíndrico, y el limbo dividido en seis lóbulos oblongos y patentes; anteras en igual número que los lóbulos de la corola, lineal y sentada en la garganta de ésta; ovario inferobilocular, con los óvulos solitarios y erguidos; estilo sencillo y estigma obtusamente bífido; el fruto es una baya globosa, coronada por el cáliz casi cerrado, lisa, bilocular y con dos semillas comprimidas y erguidas.

PATABERMIS: *Biog.* Noble egipcio encargado por el rey Apices, de apoderarse de Amasis cuando éste se sublevó contra él. Según Herodoto, cuando Patabermis llegó ante el rebelde y le intimó que se entregase, Apices le contestó groseramente, asegurando que no dejaría de ver á Apices, aunque quizá fuese de modo que no gustase á éste mucho. Patabermis, observando los preparativos guerreros que Amasis hacía con gran diligencia, volvió á buscar al rey y le dió parte de todo; mas ciego de cólera Apices al ver que no le presentaban el rebelde como había ordenado, cargó de cadenas á Patabermis sin permitirle justificarse, y mandó que se le mutilase, cortándole en su presencia las orejas y narices. Esta conducta, colmando la indignación de los egipcios, movióles á abandonar á Apices por Amasis, que muy luego fué rey.

PATACA (del árab. *abutaca*, el de la ventana, por las columnas que la figuran): f. ant. PATACÓN; peso duro.

– PATACA: Pieza de calderilla de dos cuartos.

PATACA (de *patata)*: f. AGUATURMA; planta con hojas grandes, aovadas, puntiagudas y llenas de pelos ásperos, con flores redondas, amarillas y de dos pulgadas de diámetro, y de cuya raíz, compuesta de fibras, nacen varios tallos derechos, cilíndricos, llenos de pelillos ásperos y de ocho ó nueve pies de altura.

> PATACA, girasol tuberoso, ó patata de caña. Se cría en toda clase de terrenos, etc.
> OLIVÁN.

– PATACA: Bulbo de la raíz de esta planta, casi esférico, de pulgada y media de diámetro, blanquinoso y duro.

– PATACA: *Bot.* La planta conocida con este nombre corresponde á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, y su nombre científico es *Helianthus tuberosus* L. Es originaria del Brasil, donde crece espontáneamente, y cultivada en gran parte de Europa por sus tubérculos comestibles. Tiene el tallo derecho, elevado, de 14 á 22 decímetros de altura, poco ramificado, áspero, y las raíces tuberosas; las hojas alternas, pecioladas, triplinervias, ásperas, aserradas, las superiores aovadopuntiagudas y las inferiores acorazonadas y con los peciolos alados; las flores son terminales, amarillas, grandes, con las lígulas muy desenvueltas, semejantes á las del girasol, pero mucho más pequeñas, y se desarrollan en septiembre y octubre. Es planta perenne, que sigue multiplicándose por los nuevos tubérculos que produce todos los años, los cuales son amarillentos ó rojovioláceos, mazudos, delgados en la base y gruesos en el ápice, con un diámetro de 4 á 5 centímetros en su porción más gruesa, con depresiones en las cuales suelen hallarse escamitas. Como los tubérculos se forman muy tarde, no se deben arrancar hasta que la vegetación esté casi suspendida; la pulpa ó carne es algo acuosa y azucarada.

Aun cuando á esta planta no se le ha dado hasta hoy una gran importancia, está llamada á tenerla porque su rusticidad permite cultivarla sin gran esfuerzo, y su riqueza en azúcar la hace muy recomendable para la alimentación del ganado y como primera materia para la industria alcoholera.

Los esfuerzos hechos para generalizar este cultivo en grande escala no han sido acogidos por por los agricultores con el debido interés, y puede decirse que hasta hoy sólo ha sido objeto del cultivo en pequeño y bastante descuidado, por lo que no ha dado los resultados que eran de esperar. Se ha opuesto á la extensión de este cultivo la preocupación de que, como planta tuberosa, podría quedar invadiendo los terrenos en que se cultivara una vez, temor que no han justificado las experiencias, pues esta planta es tan fácil de desarraigar como la misma patata.

Se conocen de esta especie dos variedades: una con los tubérculos rojos, que es la que se considera como tipo de la especie, y otra que los presenta de color amarillento.

Esta planta es algo más delicada que la patata y más exigente respecto de las condiciones climatológicas, pues no siempre llega á florecer en los países frescos, en los que la segunda lo hace sin dificultad. En los años continuamente fríos y lluviosos sus tubérculos no adquieren el tamaño debido, aun cuando la planta puede vegetar sin dificultad.

Los terrenos más ricos son los más adecuados, porque en ellos la cantidad de tubérculos es tanto mayor que en los pobres, y á esto es á lo que principalmente se atiende, puesto que la calidad importa poco en un producto que rara vez se destina á la alimentación del hombre. Se aconseja á los cultivadores que dediquen buenos terrenos á este cultivo; pero no obstante, los medianos resultan bastante buenos, con tal que no sean excesivamente húmedos.

Algunos agrónomos opinan que no es conveniente introducir esta planta en una rotación regular, y que es mejor cultivarla por separado y renovarla todos los años en el mismo terreno; pero no debe ser así, pues esto se opone á la idea tan racional de la alternativa de cosechas, y lo mejor es alternarla con el cultivo de la patata común y con los de la alfalfa ó la esparceta.

Los abonos más ventajosos son los estiércoles de ganado lanar, cabrío y mular, y sobre todo el vacuno, empleados en la proporción de 20 á 25 000 kilogramos por hectárea.

Se prepara el terreno dando una labor profunda antes del invierno y otra ordinaria en el momento de la plantación. En nuestros climas se puede multiplicar la pataca por sus raíces ó de simiente, aun cuando esto último se usa poco, porque los tubérculos no podrían utilizarse en este caso hasta el tercer año. Si no obstante esto se emplease el procedimiento de la siembra, la sementera debe hacerse en el mes de marzo, cubriendo las semillas con 2 centímetros de tierra. El procedimiento más seguro y de más rápidos resultados consiste en sembrar pedazos de los tubérculos como en las patatas, debiendo cada trozo contener por lo menos una ó dos yemas, sin lo cual sería perdido el trabajo. La práctica aconseja plantar las patacas á la salida del invierno, procediendo en igual forma que con la patata, bastando que la profundidad sea de 6 á 10 centímetros, y conservando entre planta y planta una distancia de 50 á 80; la cantidad de tubérculos necesaria para la plantación es de 15 á 20 hectolitros por hectárea.

Los cuidados que deben prestarse durante la vegetación consisten en una escarda quince días después de la plantación, otra cuando comienzan á brotar los tallos, una entrecava profunda y después el aporcamiento. En Francia, durante el primer año, sólo se da un pase enérgico de grada cuando comienzan á aparecer los brotes, y el entrecavado y alomado imprescindibles, y en el segundo año se arrancan por completo las patacas para volverlas á replantar en el mes de febrero, dando después una entrecava con azada de caballo para corregir la irregularidad de las líneas. Otras veces se limita la recolección á las patatas que deja al descubierto el arado, y las que quedan en el suelo repueblan la tierra de matas al año siguiente, con lo cual no se hace entrecava, puesto que las plantas aparecen sin orden alguno; y si bien este sistema no es recomendable por su perfección, es en cambio económico, por ahorrar los tubérculos que se habrían de gastar en la segunda siembra. Cuando el terreno se ha de dedicar más de un año á este último la adición del estiércol se hace antes de dar la labor plana que sigue á la recolección.

Los tubérculos no deben arrancarse hasta fin de invierno y á medida que van siendo necesarios para el consumo, pues se conservan en tierra mejor que en las cuevas ó sótanos, en los que se reblandecen muy pronto y están expuestos á la podredumbre y se afectan más por los hielos, mientras que en el suelo han resistido á veces hasta temperaturas de 15 á 20° bajo cero.

Se ha dicho algunas veces que el cultivo de la patata produce mayor cantidad en peso que el de la pataca, pero parece que esto no es exacto, sino que el producto de la segunda es tres ó cuatro veces mayor que el de la primera; así que, aunque las condiciones alimenticias de este tubérculo se estimaran un tercio inferiores á las de la patata común, la comparación no resultaría desventajosa para éstas, que además, permaneciendo en el suelo, no sufren las mermas que inevitablemente experimentan las patatas. El peso de los tubérculos de pataca es casi el mismo que el de las patatas, pues el hectolitro de unas y otras pesa de 66 á 68 kilogramos.

Según Boussingault las patacas toman del suelo 0,33 de nitrógeno, y su rendimiento varía de 100 á 750 hectolitros por hectárea.

Para evitar el lavado de los tubérculos en la recolección se ha propuesto conducirlos en carros á un prado, donde se exponen en montón á la lluvia á fin de que ésta los lave.

Los tallos y las hojas verdes se emplean como forraje, cortándolos menudamente cuando ya los tubérculos no necesiten de estos órganos y administrándolos á los ganados lanar y cabrío. Los tubérculos se suministran á los carneros, vacas y cerdos, crudos y cocidos, pero siempre cortados en trozos, cuidando de no darles sino aquellos que se hallen en buen estado, pues si estuviesen algo fermentados su acción es muy nociva, especialmente para el ganado lanar.

La pataca produce en julio y en agosto tallos abundantes bien provistos de hojas, que cortados hacia de julio pueden dar, según Boussingault, más de 25000 kilogramos de forraje verde por hectárea. El valor nutritivo de estos alimentos es, según el mismo autor, el que se desprende de los siguientes datos:

	Tubérculos	Tallos y hojas verdes
Agua.	79,20	80,00
Azúcar.	16,10	9,80
Materias grasas. .	0,30	0,80
Sales.	1,10	2,70
Albúmina, etc. .	2,10	3,30
Leñoso y celulosa.	1,20	3,40
	100,00	100,00

Los tubérculos se pueden dar al ganado crudos ó cocidos, y algunas veces espolvoreándolos con salvado; y aun cuando alguna vez repugnan este alimento cuando no están habituados á él, bien pronto le comen con avidez, especialmente el ganado lanar y el de cerda. Los tallos, aunque duros, son comidos ávidamente por las vacas, bueyes y carneros, recomendándose por muchos prácticos que se les den mezclados con otros forrajes.

La industria utiliza también la pataca para obtener alcohol por destilación y fermentación, aunque en este concepto es inferior á la remolacha, cuyos residuos son de más fácil utilización por no presentar el olor desagradable que los de aquélla. Los resultados obtenidos por Bazin en la destilación de estos rizomas tuberosos fueron, por 100 kilogramos, 5,20 litros de alcohol de 90° y 23 kilogramos de pulpa. Frecuentemente, el resultado en alcohol de 90° es de un 6 á 7 por 100.

PATACAPUQUIO: *Geog.* Río del Perú; nace en la cordillera de Cayllomia; á los 28 kms. pasa por un puente natural ó peñón de 8 m. de largo por 3,40 de ancho, y continúa hasta tomar el nombre de río de Majes.

PATACO, CA: adj. PATÁN. U. t. c. s.

> Mucho me cae á mi en gracia, en que si uno ha estado en la corte, y ahora vive en la villa ó en la aldea, llama á todos PATACOS, moñacos, toscos, groseros y mal criados.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

PATACOLLO: *Geog.* Aldea en el dist. de Zepita, prov. de Chucuito, dep. de Puno, Perú; 900 habits.

PATACÓN (de *pataca*, patacón, peso duro): m. Moneda de plata, de peso de una onza, y cortada con tijeras.

– PATACÓN: fam. PESO DURO.

> ¿Qué diablos tiene ese hombre?
> ¿Prestó también al difunto
> Y perdió sus PATACONES?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Buenos y rebuenos son los PATACONES de doña Gertrudis; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

PATACHE (del fr. *patache*): m. Embarcación que antiguamente era de guerra, y se destinaba en las escuadras para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. Hoy sólo se usa de esta embarcación en la Marina mercante.

> ... con los navíos de flota ú armada, se le de un PATACHE, zabra ó fragata, embarcación ligera, que vaya descubriendo, y acuda á los demás ministerios que ocurriesen en el viaje.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

> ... en cuyo astillero (el del puerto) se construyen continuamente barcos, pinazas, PATACHES y aun medianos paquebotes.
>
> JOVELLANOS.

– PATACHE: *Geog.* Cabo de la costa de Chile, en los 20° 51' lat. S.

PATACHIN ó PACHIN *Geog.* Río del Pegú, Indo China. Nace en la cordillera del Arakan y desagua en la orilla dra. del Irauadi, aguas abajo de Kyaukan, después de un curso de 13 kilómetros.

PATADA: f. Golpe dado con la planta del pie ó con lo llano de la pata del animal.

> –¿Deseas tú que á PATADAS
> Te quite esta noche el miedo?
> –No señor, ni lo imagino.
>
> MORETO.

> ¡Han de quedar sin venganza
> Las PATADAS que me diereis!
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PATADA: fam. PASO; movimiento de un pie hacia adelante para ir de una parte á otra.

> Me ha costado esto muchas PATADAS.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PATADA: fig. y fam. Estampa, pista, huella.

PATAGÓN, NA: adj. Natural de Patagonia. U. t. c. s.

> ... son tan altos, que los españoles en su presencia parecen pigmeos, y llamáronlos PATAGONES, por sus grandes pies.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– PATAGÓN: Perteneciente á esta región de la América Meridional.

– PATAGÓN: *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los troquílidos, caracterizado por su pico grueso, recto, redondeado, entero y un poco abultado por detrás de la punta de las dos mandíbulas; las alas, sumamente curvas, sobresalen un poco de la cola, que es ahorquillada y se compone de 10 timoneras.

Pertenece á esta sección una sola especie, la mayor de la familia, el *Patagón gigante (Patagona gigas)*, que es de la talla de un pequeño vencejo. Tiene el lomo pardo pálido, con visos verdes; el vientre pardo rojizo; la rabadilla gris amarillenta; la cabeza, la parte alta del pecho y el lomo adornados de rayas finas de un tinte más obscuro; las alas de color pardo intenso, lo mismo que la cola, que presenta visos verdosos. Esta ave mide 22 centímetros, y habita una gran parte del O. de la América del Sur; es de paso en el extremo S., cuyo punto visita y abandona en épocas regulares.

Se le ha encontrado en alturas de 4000 á 6000 metros sobre el nivel del mar.

PATAGONES: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. al S.O. de Buenos Aires, entre los ríos Colorado y Negro, Océano Atlántico y el meridiano 5° de Buenos Aires. Tiene 15445 kms.² de extensión y 2796 habitantes. Le riegan los ríos Colorado y Negro. La cab. del part. es el pueblo Carmen de Patagones, sit. sobre la margen izq. del río Negro, á unos 35 kms. de su desembocadura en el Atlántico.

PATAGONIA: *Geog.* Región extrema meridional de la América del Sur. Es, pues, la zona triangular con que termina el Continente Sudamericano, continuada más allá del Estrecho de Magallanes por el Archip. de la Tierra de Fuego. Está limitada al E. por el Océano Atlántico, al O. por el Pacífico y al S. por el Estrecho de Magallanes. Pero el litoral del Pacífico y los innumerables archips. que le circundan se designan más especialmente con el nombre de Tierras Magallánicas, y oficialmente, por el gobierno de Chile á que pertenecen, con el de Territorio de Magallanes al S. del 47° lat., y con el de provincia de Chiloé al N. de este paralelo. En tiempos antiguos se daba el nombre de Patagonia á toda la zona desde el S. del Cabo de San Antonio hasta el Estrecho de Magallanes, y por consiguiente al territorio que esta costa comprende hasta la cordillera Occidental; años después se limitó la extensión, y se consideraba como Patagonia toda la región sit. al S. del río Colorado, y por último ya no se conocía como territorio de la Patagonia sino lo que quedaba al S. del río Negro. Desde que se dictó la ley de 18 de octubre, dividiendo en gobernaciones toda esa porción del territorio argentino, ha desaparecido legalmente el nombre de Territorio de la Patagonia. Por el tratado entre Chile y la Rep. Argentina de 22 de octubre de 1881 se repartió la Patagonia entre las dos Reps., siguiendo el eje de la cordillera de los Andes hasta los 52° lat. [illegible] [illegible] la frontera S. hasta 122 kms. al O. [illegible] Cabo Dungeness. Al S. del Estrecho de Magallanes el límite empieza en el Cabo Espíritu Santo, á partir del cual el meridiano 64° 35' de Madrid determina la frontera á través de la Tierra del Fuego hasta el Canal del Beagle, donde termina [illegible]. La Patagonia argentina, [illegible] parte de esta región que ha conservado su nombre, [illegible] de la mitad oriental de la isla de la Tierra del Fuego con su prolongación oriental la Tierra de los Estados. Así considerada la Patagonia, es solamente atlántica del extremo S. de América al E. de la cordillera de los Andes. En ciertos sitios esta cordillera no es divisoria de las aguas de las dos vertientes, pues los ríos Aysen y Huemules, que nacen al E. de los Andes, van á desembocar en el Pacífico, detrás del archip. chileno de los Chonos. Al N. el límite de la Patagonia está mal determinado, y se confunde con la Pampa argentina. En realidad, al E. el litoral patagón empieza en la bahía Blanca, hacia los 39° lat., al S. del estuario del puerto Belgrano, en territorio de la prov. de Buenos Aires, que se prolonga más al S. hasta Carmen de Patagones y la desembocadura del río Negro, á los 41° latitud S. Admitiendo que el río Negro sea el límite septentrional de la Patagonia, se calcula la sup. de las tierras sit. al S. de este río en 794000 kms.², sin comprender la Tierra del Fuego, y correspondiendo unos 120000 á la Patagonia chilena.

La costa argentina de la Patagonia pertenece á la citada prov. de Buenos Aires y las gobernaciones de Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Es litoral unido y continuo en el que sólo se encuentran pequeños islotes. A partir de la bahía Blanca hállanse las bocas del río Colorado, las islas Triste, Creek, Deer y Hog, la punta Rubia y la Bermejo, y entre ellas la desembocadura del río Negro, el Golfo de San Matías, la península de Valdés, la bahía Nueva, la punta de las Niñas, la ensenada del Engaño y el río Chubut, el islote Hidden, el Golfo de Vera, el Cabo Raso, el puerto de Santa Elena, la bahía Camarones, el Cabo de Dos Bahías, las islas Arce, Rasa, Leones y Tova, los puertos Melo y de Malaspina, el Cabo Aristazabal, el Golfo de San Jorge, el Cabo de Tres Puntas y el Blanco, el puerto Deseado, la isla Pingüín, la bahía de los Desvelos, el Cabo Dañoso, el puerto San Julián, el de Santa Cruz, la bahía Grande, el estero Coy, el puerto Gallegos y el Cabo de las Vírgenes. Respecto al interior de la Patagonia argentina, aún no complamente explorado, se da noticia en los artículos correspondientes á cada una de las gobernaciones citadas. Aquí nos limitaremos á decir que hay ríos de gran curso, como los mencionados y el río Deseado, Bajos, Chico, Santa Cruz, Coite, Gallegos, etc., que tienen sus fuentes en la cordillera andina, así como grandes lagos, tales como los llamados Nahuel-Huapi, Colhue, Fontana, Buenos Aires, Gío, San Martín, Viedma y Argentino. Hay grandes llanos, y también cordilleras de regular alt., principalmente en los montes próximos á la región andina; el monte Zeballos tiene 1500 m. de alt. y el monte Belgrano 1160; ambos se hallan en la región N.O. de la gobernación de Santa Cruz.

Por muchos años se creyó que este territorio era estéril, inhospitalario y llano como la Pampa; mas hoy ya se ha explorado lo suficiente para saber que la costa es relativamente estéril y pobrísima en vegetación, pero en el interior se encuentran valles fértiles y clima soportable para el desarrollo de animales de toda especie; también tiene riquezas minerales muy variadas, carbón de piedra y otros productos análogos. Varios de sus ríos son navegables. La parte occidental de la Patagonia ó costa S.O. de Chile, entre el Estrecho de Magallanes y el Golfo de Penas, es una sucesión de islas de considerable extensión, entre las cuales hay buenos canales navegables, denominados canales de la Patagonia, que constituyen una vía por aguas tranquilas de 300 millas de long. Esta vía es frecuentada especialmente por los buques que desean evitar las gruesas mares y los malos tiempos que con tanta frecuencia se experimentan en la navegación del Pacífico desde la boca occidental del estrecho hacia el N. Los grandes vapores de la compañía inglesa, cuyos viajes están arreglados á un itinerario fijo, contando con el gran poder de sus máquinas salen generalmente al Océano por el Cabo

Pilar, porque la experiencia les ha demostrado que de este modo economizan mucho tiempo; pero los buques con máquinas de menos poder, para los cuales la puntualidad en la llegada al puerto de su destino no es un motivo suficiente para correr los riesgos de recibir averías en el mar, encontrarán verdadera ventaja en seguir la vía de los canales. El grupo de Wéllington está separado del continente por los canales Messier y Wide, y del Archip. de Madre de Dios por el Golfo de Trinidad. El Archip. de Madre de Dios tiene por límites S. y E. al Canal Concepción. La isla Hanover tiene los canales de los Inocentes y de San Esteban por el N. y el E., y se halla separada del Archip. de la Reina Adelaida, por el S., por el Estrecho de Nelson, que comunica con el de Magallanes por el Canal de Smyth. El aspecto general de estos canales es muy característico por sus riberas altas y escarpadas, accidentadas con innumerables picos y mogotes que ofrecen notable semejanza entre sí, dándoles sus atrevidos precipicios un aspecto de imponente y melancólica grandeza, casi desconocida en otras partes. Las orillas son en general acantiladas, y los canales en su mayor parte abiertos y limpios, hallándose invariablemente marcados por el sargazo los pocos escollos que contienen. En ninguna parte tienen estos canales un ancho mayor de 5 millas; su ancho medio es en general de 1 ½ milla. En el Canal Mayne el ancho navegable es sólo de 2 ½ cables, y en la Angostura Guía de ⅓ de milla; pero en ninguno de estos pasos encontrará dificultad ni aun el buque de mayor porte. El paso más estrecho se encuentra en la Angostura Inglesa, donde el canal sólo tiene un cable de ancho, pero no presenta gran dificultad ó peligro.

En cuanto á la población de la Patagonia, muchos dan crédito todavía á las antiguas noticias de los que visitaron esas regiones. Supusieron á los patagones verdaderos gigantes, y que sus pies eran también gigantescos, por cuya razón se les llamó patagones en vez de patones; pero esos salvajes, aunque altos, no pueden llamarse gigantes, y sus pies no son más grandes que los de los individuos de la raza sajona. En opinión de Paz Soldán, conforme con la de otros, la palabra *Patagonia* es corrupción de la quechua *pata-cuna*, que significa: *pata* (cerros no altos); y *cuna*, partícula del plural, es decir, muchos cerros no altos, etimología que expresa la naturaleza de la verdadera Patagonia cerca del estrecho, en donde hay muchos cerros bajos en comparación con los de la cordillera occidental. Esta región, como la mayor parte de la América del Sur comprendida entre el trópico austral y el Estrecho de Magallanes, está ocupada por poblaciones aborígenas, que se han considerado como un solo grupo. El naturalista Alcide d'Orbigny, que hizo estudio especial de los americanos del Sur, los designa con el nombre de pampeanos. La inmensa región que se extiende desde el pie de los Andes hasta el Atlántico presenta una serie de llanuras sin interrupción, donde las tribus nativas han hecho siempre la vida de los pueblos nómadas. Gran parte de estas tribus, que se designan con frecuencia bajo la denominación vaga de patagones, habitan desde Buenos Aires y Mendoza, bajando hacia el S. hasta el río Negro, un país de llanuras que no es la Patagonia. Estas tribus, mal calificadas de patagonas, pertenecen á dos distintas divisiones: las del O. en la pendiente de los Andes, los pehuenches, que son araucanos; y los del centro y el E., los puelches. El nombre nacional de patagones propiamente dicho, de los que habitan entre el río Negro y el Estrecho de Magallanes, es, según Musters, *Ahonicanka* ó *Chanek*; pero se conocen más generalmente bajo la denominación de tehuelches, nombre que debe ser de origen araucano, pues significa *gente ó país del Sudeste*. La terminación *che* de los nombres de las tribus de esta raza significa país, y la primera parte del nombre de cada tribu se refiere siempre á un jefe ó á alguna particularidad geográfica. Según F. Fernández, la nomenclatura de estas tribus es la siguiente: puelches en la Pampa; picunches, en los territorios andinos desde el 33 al 35° lat.; huiliches al S. del 35° lat., á orillas de los ríos Limay y Neuquen; pehuenches en los Andes; moluches ó pechuenches del O.; tehuelches, etc. Para los mismos patagones, tehuelche se refiere especialmente á los que habitan en el N. hacia las Pampas argentinas; los del S. hacia el Estrecho de Magallanes se distinguen con el nombre de inaken. La tribu patagona que vive en el límite N. del estrecho se denomina huaycuru. Entre estas gentes no se encuentran las estaturas gigantescas que se habían supuesto. Desde luego puede afirmarse que la estatura media en algunas tribus no es exagerada; pero las hay ciertamente que tienen la media más elevada entre todos los pueblos de la Tierra, pues oscila entre 1m,70 y 1m,80, sobre todo entre los que no se han mezclado con los indígenas pampeanos y fueguinos. Los patagones de que hablan los primeros navegantes y exploradores españoles tenían grande la cabeza, cuadrado el rostro, ancha la espalda, levantado el pecho, robustos los hombros, macizas las carnes, hercúleas las formas, algún tanto aplanada la cerviz en el occipucio, abultados los pómulos, las cejas, la frente y los labios, hundida por lo contrario la nariz y pequeños los ojos. No se hacían con todo repugnantes; agradaban, como agradan hoy sus descendientes, por la varonil belleza de su conjunto. No eran hermosas las mujeres, también de formas agigantadas y enérgicas; pero llamaban la atención por lo breve de su pie y de su mano, la extraordinaria igualdad y blancura de sus dientes, lo suave de su voz y lo dulce y expresivo de su semblante. En varones y hembras era obscuro el color; negro el cabello. Vestían y visten mal los patagones. Distan, con todo, de ser limpios. No se lavan ni bañan sino en verano. No barren jamás sus tiendas. Cuando las ven ganadas por la inmundicia las cambian de asiento. Ni son tampoco amigos del trabajo. Van de caza cuando los acosa el hambre; á la guerra cuando la dignidad ó la venganza. Ya en sus hogares, no cuidan sino de sus armas; tienen por indigna cualquiera otra faena. Pasan así lo más del día durmiendo. Verdad es que esto depende en mucho de su carácter. No gustan de hablar; son reservados y lacónicos. Poco ó nada curiosos, no se afanan jamás por averiguar lo que no les importa. Aun para lo que les interesa suelen mostrarse indiferentes. Se lo exige el orgullo y se lo aconseja la política. Ese mismo orgullo los hace enteros. No codician nunca los bienes ni la mujer de los hombres de su tribu. No quebrantan por motivo alguno palabra que empeñen. Guardan inviolablemente los secretos que se les confía, máxime si revelándolos pueden comprometer la seguridad ó la independencia de la patria. Ni que se los amenace con la muerte descubrirán su secreto al enemigo. Luchan por su libertad hasta el heroísmo, y prefieren perder la vida á vivir en la servidumbre. Son en esto parecidos á los araucanos, de quienes no los separan sino los Andes. Como todos los pueblos salvajes, tienen los patagones verdadera pasión por la guerra. No les basta el arco y la flecha: usan la honda, el dardo, la bola enlazada y la bola perdida. Han hecho de las bolas aquellas gentes su arma favorita; las usan, ya para matar, ya para aprisionar al enemigo. Sueltas, las disparan á no corta distancia ni sin mucho acierto contra el que han escogido por blanco de sus iras: sujetas á un palo por tiras de cuero, las blanden y las manejan, que así enlazan y prenden al hombre como á la fiera. Armas defensivas no las usan entre los patagones sino los jefes. No suelen abrir los patagones sus campañas sino en los plenilunios. Obran así, no de supersticiosos, sino de cautos: quieren contar, sobre todo para el caso de salir vencidos y deber retirarse, con dos ó más noches. Cautos lo son como ningún otro pueblo. Envían exploradores á 10 y más leguas de distancia, se comunican por fuegos los peligros que corren, aplican el oído á tierra para espiar los movimientos de sus enemigos, caminan á veces poco menos que arrastrándose para dar sus rebatos. Sorprender: esta es toda su táctica. Son impetuosos en sus ataques, fieros y sin piedad con los caídos. ¿Están interesados en una guerra todos los patagones? Sólo entonces cabe decir que tienen gobierno. Los manda y dirige con autoridad absoluta un caudillo, á quien sirven de brazo y consejo los jefes de tribu. No pierde ese cacique en la paz el poder de que está investido, pero ha de aguardar para hacerlo á que sobrevenga otra lucha por ó contra la Patagonia. A veces hasta lo transmite á uno de sus hijos. Lo consigue siempre que el heredero haya cautivado por su liberalidad, su arrojo y su elocuencia el amor de la muchedumbre. En tiempo de paz no hay verdadera nación; no hay más que tribus. Se compone cada una de 30 ó 40 familias y vive independiente. Nómadas todas, ni siquiera tienen asiento fijo. Levantan á lo mejor sus tiendas y cambian de domicilio. Dondequiera que estas tribus acampen viven sin tribunales, sin leyes, sin autoridad de ningún género. No tienen ni idea del Estado: ni prestan servicios, ni pagan tributos, ni ven en su jefe sino un capitán para sus depredaciones y correrías. Se toma cada individuo la venganza por su mano, y cada padre de familia es en su tienda juez y verdugo. Domina allí el sentimiento de la igualdad, y ni siquiera se consiente que los caciques tomen como tales del botín de las batallas más que el último soldado. No puede llevar allí nadie sino lo que coja por sí, sus mujeres ó sus hijos. Después de la guerra, la caza es la ocupación de los patagones. De ella y de unas pocas raíces que les da el campo se alimentan; de ella se visten. Provisto ya de mantenimientos vuelve á su toldo ó tienda, y vive la más descansada y también la más triste vida. Edifica su toldo con pieles de huanaco que extiende sobre estacas: unas, las del medio, más altas que las otras. Lo reduce ó lo ensancha según lo numeroso de su familia, pero sin levantarlo más de dos metros. Deja en el vértice un respiradero por donde salga el humo, y con esto y con no estar muy unidas las pieles, apenas si logra preservarse de la lluvia. Interiormente pone en el centro el hogar: en los lados cueros, á la vez sillas y camas; pendientes de las estacas, aquí un manto y sus armas, allí los vestidos y los atavíos de sus mujeres. Junto al mismo hogar coloca su tosca vajilla: unas mal fabricadas ollas de barro y unas conchas marinas que le sirven de copa. Nada emplea para decorar ni hacer agradable tan pobre vivienda; desconoce del todo el sentimiento del arte. ¿Qué hace el patagón allí en su toldo? Contemplar cuando más, cruzadas las piernas, cómo trabaja su mujer ó retozan sus niños. No es ni agricultor ni industrial; no tiene en qué ocuparse. Sabe adobar las pieles, juntarlas, hacer hilo y cuerdas de los tendones del avestruz y el huanaco; mas esto lo deja para la mujer, en quien mira una esclava. A la mujer entrega también la educación de sus hijos. No los lleva consigo sino cuando pueden ya manejar el arco. Los instruye primero en la caza, después en la guerra, y les enseña al paso la topografía del país y la manera de orientarse por los astros. Aunque posee dilatadas costas, sobre todo á Levante, esta es la hora en que no sabe construirse ni una mala canoa ni una balsa. Son ignorantes los patagones, y tienen, sin embargo, su sistema de numeración, su cronología y algunos conocimientos astronómicos. Tienen, con todo, acerca del cielo las más pueriles ideas. En la Vía Láctea no ven sino el camino que sigue lleno de fatiga un anciano decrépito; en la Cruz del Sur los pies del pájaro ilhui; en las manchas australes los rimeros de pluma que forman los cazadores. Creían y creen los patagones en una divinidad, á la vez origen de todos los bienes y fuente de todos los males, á cuya doble naturaleza son debidas las vicisitudes del hombre y las revoluciones del globo. Ese dios es, según ellos, el autor de la naturaleza, el que los creó y les dió armas para la guerra y la caza. Produjo de una vez todos los seres que existen, pero puede producir otros. Ese dios es también, según ellos, el que enciende el rayo, desata los vientos, levanta las olas del mar y engendra las enfermedades y la muerte. Como genio bienhechor, no tiene hijos ni mensajeros; como genio del mal, ha dado la vida á multitud de espíritus que entran en el hombre y le perturban, en el Océano y lo agitan, en la tierra y la hacen temblar como el que está poseído por la fiebre. No rinden los patagones á esa divinidad ningún género de culto. Contra el espíritu del mal y los que le sirven no tienen los patagones sino conjuros, que efectúan las mujeres. Son estas mismas mujeres las encargadas de curar á los enfermos. Como los suponen poseídos de algún espíritu maligno, empiezan dándoles fuertes golpes y conjurándoles á que salga. Les chupan el ombligo, los hombros, las narices y la boca, y hacen desesperados esfuerzos por arrancárselo del cuerpo. Parecen á poco ser ellas las que sufren, según gesticulan y se retuercen. Repiten la operación dos ó tres veces y llevan la succión hasta los ojos. De improviso dan una voz, y dicen, ya que han visto salir al réprobo, ya que le tienen en la mano. La medicina y el don de profecía no son allí patrimonio exclusivo

de las hembras. Hay también entre los patagones médicos adivinos, á quienes se respeta y teme. No hay para qué decir si han de ser supersticiosos los patagones. Hasta cuando se fatigan atribuyen á los malos espíritus su cansancio. Trascienden, como es natural, todas estas supersticiones á la vida doméstica. A los siete años el patagon empieza, si hombre, á manejar las armas; si mujer, á contribuir con su madre á la satisfacción de las necesidades de la familia. Crece libre el varón como el ave ó el arbol del bosque. Por grandes que sean sus travesuras y maldades nadie le castiga. Poco tiempo después asiste con su padre á la caza, con su madre

Tipo patagón

á la guerra. No va á la guerra con su padre sino cuando es ya capaz de batirse cuerpo á cuerpo con el enemigo. Hace entonces suyo el botín que coge por su mano. ¡Suyo! Como no puede esperar nada por herencia, tiene necesidad de empezar temprano á formar su peculio. Que no lo haya formado, que no haya adquirido fama de cazador y de guerrero, no puede, además, pensar en casarse. Se compra allí la mujer. Las hembras no gozan tan pronto de la libertad como los varones. Al sentirse mujeres han de comunicarlo también á su madre ó á su más próxima pariente, que no deja de ponerlo á su vez en conocimiento del padre y del resto de la familia. Se celebra una fiesta, y es ya desde entonces libre; puede entregar su cuerpo á quien le plazca. Segura está de que al casarse le pida nadie cuenta de sus liviandades y extravíos. Se suele casar el patagón á los veinte años. Es difícil que antes haya recogido con qué pagar á los padres de la novia. Ya convenidos y satisfechos los regalos, contrae cuando quiere matrimonio. Casa siempre el patagón con patagona. Considera hasta un crimen casar con hembra de otra raza. Tiene en su esposa poco menos que una sierva, pero ni la pega ni la repudia. Tampoco la humilla poniéndole al lado otra mujer legítima; ya que tome concubinas, no las eleva nunca al rango de su cónyuge. Ni á las concubinas abandona si le dieron hijos. Obliga indistintamente á sus mujeres á todos los trabajos que no sean de la caza y de la guerra, pero no les retira jamás la protección á que por su debilidad son acreedoras. La mujer entre los patagones es, generalmente hablando, fiel á su marido. Fuera de los campos de batalla, es el patagón blando en sus costumbres, amigo de su familia, hospitalario, poco dado á la embriaguez y á la lujuria. No había ni siquiera probado las bebidas alcohólicas en los tiempos de la conquista. No es duro el patagón sino con los enfermos. Los suele abandonar cuando no pueden seguirle. Les deja un poco de carne y agua y los entrega al destino. Es, sobre todo, cruel en las grandes epidemias. Levanta en seguida sus toldos y huye á remotos lugares. No consiente en su comitiva á ninguno de los atacados del azote. Va con sus armas cortando el aire, por creer que así rompe el hilo del contagio, y no hace alto que no las ponga de punta contra la comarca de que ha salido. No respeta ni padres, ni mujeres, ni hijos, cuanto menos los demás parientes. El instinto de conservación le sofoca todos los sentimientos; el terror le ciega. Todo lo que el patagón tiene de inhumanidad para los enfermos tiene de respeto y amor para los difuntos. Mujer hay que no deja de recordar con lágrimas, ni un solo día, los muchos que pasó felices con su marido, muerto hace años; marido hay que no cesa de llorar á su perdida esposa. Los funerales son también de notar en Patagonia. No bien muere un jefe de familia, se le desnuda y se le pone como ponían á sus muertos los tahuantinsuyos: dobladas las rodillas de modo que den con la barba, los brazos cruzados sobre las piernas, el cuerpo sentado sobre los talones. Se destruye su tienda y se despoja á su mujer y á sus hijos de todo lo que exclusivamente no les pertenezca. Le conducen sus descendientes á la última morada, y allí entierran con él las armas y los vestidos de que usó en vida. Le sepultan en una fosa circular, lo bastante honda para el encogido cadáver, la rellenan y cubren de tierra é inmolan al animal que él pudo querer más, hoy el caballo. Se lo sacrifican todo para que pueda, dicen, presentarse con decoro en la deliciosa tierra á que, según suponen, se va después de la muerte. No se conoce ni se conoció nunca en Patagonia las sucesiones. Si acaba todo con el jefe de familia, ¿qué podía quedar para los herederos? ¿La tierra? La tierra no es patrimonio de nadie en los pueblos nómadas y cazadores.

Hist. El descubrimiento de la Patagonia se debe á la famosa expedición de Magallanes, que antes de llegar al Estrecho recorrió la costa oriental reconociendo varios puertos, entre ellos probablemente el que después se llamó Puerto Deseado, así como el puerto de San Julián. Siguieron á esta expedición por el camino del Estrecho las de Jofré de Loaisa y Sebastián Cabot. De las posteriores empresas de los españoles en Patagonia ha dado recientemente sucinta noticia el docto escritor D. Juan Pérez de Guzmán en la notable conferencia que pronunció en el Ateneo de Madrid el 3 de marzo de 1892. Cita como primera expedición dirigida á tierras de Patagonia la de Simón de Alcazaba, que fué por gobernador de la prov. de León por parte de la Mar del Sur, y que se embarcó en Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1534 á bordo de las naos *Madre de Dios* y *San Pedro* con 250 hombres. El 2 de enero de 1535 vieron tierra en Cabo Blanco, y el 13 la costa del río Gallegos. El 17 entraron en el Estrecho, y el 18 apareció en él la nao *San Pedro*, que se había perdido, y se había provisto de agua en el Cabo de Santo Domingo. Como el invierno entraba muy reciamente y los vientos eran muy contrarios, el 3 de febrero retrocedieron á buscar abrigo en la costa, y se ancló en la bahía del Cabo Santo Domingo, poniendo al puerto el nombre de Puerto de los Leones. Del 26 de febrero al 9 de marzo se fueron aderezando las cosas que eran menester para entrar la tierra adentro, así de armas como de vituallas, y, estando todo preparado, Simón de Alcazaba se hizo jurar por gobernador, diciendo que «esto era el eje de la conquista.» Hizo sus capitanes y alférez y cabos de escuadra. Eran capitanes Rodrigo Martínez, de Cuéllar, que llevaba 42 lanzones, y Juan Arias, de Zamora, que llevaba 42 ballesteros; alférez Zaraza, de Colindres, y cabos de escuadra Chao, Navarro y Ortiz, de Medina de Pomar. Otro capitán era Gaspar de Sotelo, que llevaba 42 lanceros; Ruisón su alférez, y sus cabos el portugués Nuño Alvarez y otro llamado Recio. El cuarto capitán. Gaspar de Avila, mandaba 33 arcabuceros y 10 ballesteros, llevando por cabos á Mícer Luis y á Ochoa. La guardia del gobernador se componía de 20 hombres suyos.

En el primer día de expedición se anduvieron 4 leguas por montañas y montes. El despliegue de la columna para emprender la jornada se organizó en esta forma: la capitanía de los arcabuceros iba delante, luego la de los ballesteros, luego la de los lanceros, que eran dos, una en pos de otra, y en la retaguardia iba el gobernador con sus 20 hombres. A la delantera iba como de guía y descubierta Alonso Rodríguez, piloto de una de las naos, con su aguja y astrolabio y carta de marear, el cual ya se dirigía al N., ya al N.O., llevando siempre el N.O. por dra. Así se caminaron como unas 12 leguas, al cabo de las cuales el gobernador y Rodrigo Martínez, éste por ser viejo y aquél por enfermo, no pudiendo pasar adelante se volvieron á las naos con los hombres, que ya en tan corto camino quedaron lisiados, despeados y flacos, en número de unos 30. Rodrigo de Isla Montañez, de Escalona, quedó por teniente de gobernador, y Rodrigo Martínez traspasó su capitanía á Juan de Mori. A las 15 leguas de la costa entraron en una tierra desierta y despoblada, adonde no se hallaban raíces ni cosa alguna que comer, ni leña para quemar, ni agua para beber. La fatiga de la gente era inmensa, y [illegible] una laguna [illegible] llevada [illegible] que apenas bebió [illegible] Anduvieron otras 10 ó 12 leguas y toparon unos barrancos muy hondos, donde volvieron á refrescarse bebiendo, y á otra legua de andadura dieron con un bohío de ranchos [illegible] cerca de un río muy caudaloso, y en ellos [illegible] mujeres y un niño muy viejo, con quienes no [illegible] forma de entenderse. Continuaron por tierras desiertas y estériles, y al fin [illegible] regresaron, no sin que el hambre y la [illegible] les causaran tantos daños en la retirada, que se sumaron unas 80 bajas entre muertos y perdidos, asesinados por los insurrectos y ajusticiados por Ochoa. Por mucho tiempo, después de esta tentativa, las empresas directas á la Patagonia quedaron suspendidas. En la expedición de Alonso de Camargo y de Juan de Ribera en 1540, en la de Juan Bautista Pactene en 1544; en la de Francisco de Ulloa en 1544; en las de Juan Ladrillero y Francisco Cortés de Ojea en 1558; en la primera de Pedro Sarmiento de Gamboa en 15 0; en la de Diego Flores de Valdés en 1583, y en la segunda de Sarmiento de Gamboa en 1584, cuantos tocaron en la costa patagónica, aunque hicieran, ya en su topografía, ya en su constitución, ya en su escasa población, observaciones de mayor ó menor importancia, ninguno tuvo, como la de Simón de Alcazaba, un objetivo directo sobre aquel extenso territorio.

Ya procediesen del Atlántico, ya de las gobernaciones del Perú ó de Chile, aquellas expediciones se dirigieron principalmente á reconocer con más precisión la tortuosa dirección del estrecho y sus entradas y salidas, así como las tierras que le estaban más cercanas por el extremo del continente y por la del Fuego. Solamente á Diego Flores de Valdés estuvo encomendado fundar poblaciones por aquella parte, lo que no logró, y en 1584 realizó con éxito desgraciado Sarmiento de Gamboa en el *Nombre de Dios* y el *Rey Don Felipe*. Pero desde que se extendió el conocimiento, primero de los supuestos viajes clandestinos, ya de dos naves genovesas en 1526, ya de otras tres gallegas y furtivas en 1527, ya de las de la supuesta expedición francesa, ya de las portuguesas de López Vaz en aquel mismo año, y con mayor certidumbre y realidad de las de los piratas británicos Francis Drake, John Winter y Peter Curder, en 1578, al Estrecho de Magallanes, toda la solicitud de España estribó en fortificar y asegurar para nuestras naos el paso exclusivo de aquella angostura, á cuyo efecto se dispuso la escuadra militar y numerosa que salió de Sevilla en 1587 bajo el mando de Flores Valdés, llevando á bordo, condecorado con el título de Capitán General y gobernador del Estrecho de Magallanes, á Pedro Sarmiento de Gamboa. Pero el diario de tal expedición no ofreció sino una serie no interrumpida de desastres como los ya relatados. No bastaron éstos, á pesar de ser tan continuos, para calmar el fuego de las imaginaciones acerca de las maravillas que, como si se tratase de un lugar encantado, en uno y otro mundo se referían de aquellas tierras incógnitas é inaccesibles. Los espíritus estaban imbuídos de tal manera en las ideas de lo sobrenatural y maravilloso, sobre todo tocante á riquezas de Imperios opulentos en que hacer igual carga de oro que de laureles, que más crédito se prestaba á las fábulas en que corrían estos inventos que á las trágicas narraciones y á la elocuente evidencia de la verdad. De entonces data la curiosa conseja de la existencia de una ciudad misteriosa llamada de los Césares. Conforme se fueron abandonando durante el siglo XVII las empresas militares y colonizadoras sobre el país patagónico, fué creciendo la fama de que á 160 leguas de Mendoza, 140 de San Juan Luis de Loyola, 190 de San Juan y 286 de Buenos Aires, en la banda de los Andes patagócos y equidistante del Estrecho de Magallanes y de la prov. de Cuyo, sirviéndoles de fortificación una laguna de muchas leguas, la laguna de Payegüé, cerca de Llanquero, estero muy correntoso y profundo, existía en un ángulo de la cordillera Nevada, donde las nieves son azules, rosadas y negras, entre los 45 y los 50° de lat. austral, una confederación de tres poblaciones habitadas como por 1000 españoles y vario número de indios chiquitos y de otras tribus llamadas, la primera Los Hoyos, la segunda El Mue-

lle y la tercera Los Sauces, y todas juntas comprendidas bajo la denominación común de la c. de los Césares. Tenían estas c. murallas con fosos, rebellines, y una sola entrada protegida por su puente levadizo y artillería. Sus edificios eran suntuosos, casi todos de piedra labrada y techados al modo de España. Nada igualaba á la magnificencia de sus templos, cubiertos de plata maciza. De este metal eran sus ollas, cuchillos, y hasta las rejas de sus arados. Para formarse una idea de sus riquezas, baste decir que los habitantes se sentaban en sus casas en asientos de oro. No hay que decir que nadie dió con tan famosa c. Hasta las misiones cristianas, que continuaron en nombre de España su asidua obra civilizadora por los más recónditos rincones del Nuevo Mundo descubierto, no dejaron de tomar interés en el hallazgo de ella. Desde el Archipiélago de Chiloé, en 1675, el Padre Jesuíta Nicolás Mascardí atravesó los Andes en busca de la c. de los Césares; pero apenas descendió de la cordillera Nevada fué muerto por los indios poyas. Ocho años después, en el de 1683, el gobernador de la prov. del Plata, D. José Herrera Sotomayor, representó al rey Carlos II la necesidad de la conversión de los innumerables indios que poblaban todos los espacios y costa larga de mar, desde el dist. del puerto de Buenos Aires hasta el Estrecho, en una extensión de 238 leguas de graduación que había desde esta c., fuera de otras parcialidades y naciones que existían tierra adentro sobre las márgenes de los ríos y lagunas que tenían su principio en la gran cordillera de Chile, con lo que se asegurarían aquellas costas, que no estaban sino en manos de enemigos hasta ahora. En efecto, por Real cédula de 21 de mayo de 1684, se dió licencia al procurador de las provs. jesuíticas del Paraguay y del Tucumán, P. Diego Altamirano, para emprender la obra de la catequización de los indios, para lo cual se daría á los misioneros una escolta de 50 soldados «con que las poblaciones que se hiciesen de los indios que fueran sometiendo, hubiesen de ser en lo más mediterráneo y tierra adentro, huyendo de las poblaciones y de la costa.»

Pero las primeras misiones no pasaron de los territorios habitados por los indios pampas y serranos. La de 1707 ahondó más: por el Tandil y el Volcán, rumbo de S.O., llegó hasta el pie de la cordillera, sirviéndole de guía el español Silvestre Antonio de Rojas, que hacía mucho vivía entre los indios pegüenches. Esta expedición anduvo 330 leguas, atravesando el territorio de los mayuhcches, pimuches y chiquillanes, la mayor parte por llanuras de 30, 40 y más leguas, sin pastos ni aguas; y al llegar al de los puelches se envanecían de que otras 30 leguas más allá encontrarían la fabulosa c. ambicionada. No en expedición religiosa, sino militar, en 1711, el general D. Juan de Mayorga, vecino de Mendoza, juntó gente por mandato del gobernador y presidente de Chile, D. Juan Francisco Uztáriz, y acometió la misma empresa. Su ejército pasó mil penalidades, y después de una batalla con los indios la gente se amotinó y hubo que retroceder para entregarla á la muerte. No volvió á despertarse el periódico ardor de aquellas tentativas hasta 1770, en que bajo los auspicios del gobernador de las prov. del Plata, D. Miguel de Salcedo, volvieron los Jesuítas á introducirse en medio de los indios, y además de haber obtenido ópimos resultados en su obra de evangelización, lograron imbuir ciertos principios de organicación política entre aquéllos. Crearon una especie de municipio, condecoraron á los caciques y jefes con títulos de autoridad, y después de acostumbrar á los indios á una vida más arreglada y laboriosa les enseñaron en la colonia de la Concepción, que fundaron, á labrar los campos, que por vez primera recibían de las manos del hombre los beneficios de la agricultura. Por cédula de Felipe V, de 6 de diciembre de 1741, se reforzaron aquellas misiones con escoltas de 20 á 25 soldados, y se ordenó hacer entrada en el interior de los patagones y extender la labor de la misión hasta el último extremo magallánico. El P. Juan José Rico aceptó la invitación de Su Majestad, y obtuvo otra Real cédula de 24 de noviembre de 1743 para que el gobernador de Buenos Aires, D. Domingo Ortiz, mandase á la exploración de la costa S. hasta el Estrecho una embarcación que llevase á bordo dos PP. de la Compañía de Jesús y la escolta correspondiente, con medios para fundar, donde mejor se estimase, un nuevo establecimiento. Reiterada en 23 de julio de 1744 y 5 de enero de 1745, salió de Buenos Aires el navío *San Antonio*, del mando del teniente de navío D. Joaquín de Olivares y Centeno, llevando á bordo á los PP. José Quiroga, Matías Strobl y José Cardier, este último fanático con la idea de descubrir los Césares. El objeto de aquel viaje era señalar un punto favorable para fundar una población. Se reconoció el Puerto Deseado, el de San Julián, la bahía de San Gregorio y Cabo de Matas; y aunque pareció mejor el segundo, todavía no satisfizo del todo por ser aquella tierra estéril, pobre de caza, de combustible, y hasta de agua potable. Pero no se apagó el fervor piadoso de aquellos misioneros, y en los años de 1746 y 1747 se emprendieron las exploraciones en dirección á la cordillera, continuando la catequización comenzada con frutos. Indudablemente éstos hubieran sido ópimos, á no venir á esteritizarlos la expulsión total de los individuos de la Compañía de todos los dominios de España. Una Real orden de 4 de octubre de 1766 dispuso que dos frailes de San Francisco pasasen al territorio de los patagones para tantear la reducción de los indios en las costas del Estrecho de Magallanes; y aunque salieron para este objeto en 17 de septiembre de 1767, los resultados no correspondieron á las esperanzas que se depositaron en ellos.

En 1774 un Jesuíta inglés, Falkner, publicó un libro sobre Patagonia, excitando al gobierno de su país para que tomase posiciones en un territorio que decía abandonado por España. Tal indicación estimuló el celo de Carlos III, y se enviaron varias expediciones marítimas desde 1758 por el general D. Pedro Ceballos, gobernador de Buenos Aires; pero al mismo tiempo se formó el proyecto de fundar á lo largo de la extensa costa patagónica algunos establecimientos comerciales, que sirvieron de base á futuras poblaciones. Hasta entonces en toda la Patagonia oriental no existían más que dos sombras de establecimientos españoles: el del Río Negro y la guardia de la bahía de San José. Sustituído Ceballos por el mejicano D. Juan José Vertiz, y después de un nuevo reconocimiento de la bahía Sin Fondo, de la de San Julián y de los demás parajes que se consideraban aptos para la población, en 14 de mayo de 1776 se expidió título de comisario y jefe superior de las nuevas poblaciones nonnatas á D. Juan de la Piedra y de superintendente á D. Francisco de Viedma. En 22 de julio se publicó otra Real orden para que se procurase que con algunas familias de España pasaran á las nuevas tierras que se iban á colonizar, y que se compusieran de gentes instruídas en todas las labores del campo y otras faenas concurrentes á la mejor enseñanza de las cosas domésticas, para que con su ejemplo se lograra que aquellos naturales llegasen á la perfección apetecible para formar buenos vecindarios de pueblo. Al cabo, en 15 de diciembre, salió de Montevideo una expedición de cuatro embarcaciones armadas en guerra, con 115 hombres de tropa y oficiales, llevando á bordo á D. Juan de la Piedra.

El 7 de enero entraron en una bahía á los 41° 30′ de lat. S., que llamaron bahía Sin Fondo. Se hicieron reconocimientos en el río Colorado y en el Negro, donde se estableció población. Se continuaron las mismas operaciones por el puerto de Santa Elena, el Golfo de San Jorge y Puerto Deseado, donde ya los esperaba Viedma. No más pronto fué reunirse los dos jefes de la colonización, que no poderse entender, estallando entre ellos un mar de discordias, que obligaron á Viedma á retirarse á Montevideo en el paquebot *Santa Teresa*. Entretanto la mala calidad de los víveres que La Piedra había llevado, y la falta de agua potable y de caballos, bueyes y mulas, para acarrearla de los puntos donde se hallara, enfermó á la gente, y en pocos días murieron de escorbuto 28 hombres. Viedma, no sólo elevó sus quejas á Madrid, sino que ponderó los países que había visto, y enumeró, entre las ventajas que de su colonización se sacarían, la pesca de la ballena, el abasto de sal á Buenos Aires, fomentando el comercio de carnes, abrir puertos seguros de arribada y almacenes de abastecimiento á la navegación, caminos por mar y por tierra para Valdivia y Chile, y asegurar las fronteras de Buenos Aires y proteger nuestros buques en aquellos mares contra las piraterías de los ingleses y de sus colonos insurrectos. Dispuesta una nueva expedición bajo la jefatura de Viedma, el 1.° de abril de 1780 desembarcó en el puerto de San Julián, procediendo desde luego á ratificar los derechos posesorios de España sobre aquellos territorios, y tomando posesión de aquel puerto, su tierra, entradas y salidas y demás pertenencias adyacentes, y en 20 de febrero del puerto de Santa Elena, en 6 de marzo del de San Gregorio, en 3 de mayo de Puerto Deseado, y en 4 de julio comunicaba estos actos al Ministro don José Gálvez, informándole de que, reconocido el Puerto de San José, no era sitio á propósito para poblar, en contrario de lo que La Piedra había informado en 1778 y en 1779. Tantas esperanzas se habían puesto en Madrid en aquella empresa, que en 15 de abril de 1781 se hizo salir del puerto de la Coruña la fragata *San José y Buenaventura*, cuyo capitán era Juan Acosta, conduciendo 500 personas desde dos años de edad arriba y 36 niños de los dos años abajo, de las familias colectadas para las nuevas poblaciones, y hasta 658 individuos con la tripulación. Ya el intendente de Buenos Aires había recibido orden de tener preparados dinero, arados y mantenimientos para cuando tocasen en las aguas del Plata. El intendente D. Manuel Ignacio Fernández compró, por cuenta de la Real Hacienda, un paquebot y cinco bergantines para conducir desde Montevideo á la costa patagónica tropas, operarios, víveres y efectos, gastando en todo esto 83 509 pesos fuertes y un real. Encargado de los reconocimientos topográficos el piloto don Basilio Villarino en 24 de abril de 1782, fundó el primer pueblo estable, y que aún subsiste, de aquel país; la población de Carmen de los Patagones, á la que dió este bello nombre del bergantín que mandaba, *Nuestra Señora del Carmen y Animas*. Otras poblaciones en la misma forma, aunque no con la misma vitalidad, se fundaron sobre la bahía de San Julián, sobre el río Negro, en los puertos de San José y de San Antonio, y sobre el río de Santa Cruz; pero antes del año estaban desacreditados. Sólo en el establecimiento del Carmen se había logrado una cosecha de 1 269 fanegas y 3 cuartillas del trigo del que se sembró en lo demás; la vida era imposible, y los pobladores se alimentaban de los víveres que les transportaban los buques y de la escasa carne de guanaco que los indios les proporcionaban. De Madrid se comunicaba á Vertiz que era preciso moderar los gastos de la colonización ante la inminente perspectiva de la guerra con la Gran Bretaña; y como Vertiz entonces representara que hasta mayo de 1782 se habían gastado en los establecimientos patagónicos 1 240 051 pesos fuertes, y como los pobladores informaran además que sufrían muchas incomodidades y veían perecer á sus compañeros, en Buenos Aires y Montevideo primero, y después en Madrid, preponderó la idea del abandono, hasta que llegó á realizarse.

Todavía en 1789 formóse una compañía marítima para fundar uno ó dos establecimientos en la Patagonia, empezando por Puerto Deseado; pero el único pensamiento de consideración que por aquel tiempo se formuló, y que ochenta años después ha venido á realizar la República Argentina por medio de la conquista de la Pampa y de la ilustre expedición militar del general Julio A. Roca, fué el de Sebastián Undiano y Gaztelu, un navarro avecindado en Mendoza, donde se había casado con una natural del país, y que en 1800 propuso la conquista pacífica de 17 000 leguas cuadradas de territorio sin derramar sangre humana. Proponía ya una nueva línea ó frontera de defensa formada con los caudalosos ríos Diamante y Negro, que al fin y al cabo fué el objetivo y fué el triunfo de la expedición argentina de 1880. Hasta aquí el Sr. Pérez de Guzmán. En nuestro siglo, las expediciones más importantes han sido: la de Fitz-Roy, Stokes y Darwin, que en 1834 remontaron el río Santa Cruz; la de Gardiner en 1868, que llegó al lago argentino; la de Munsters en 1869 y 1860, que exploró la cuenca del río Chico, y yendo hacia el N. alcanzó el río Negro y lo siguió hasta Carmen de Patagones; la del teniente argentino Val-Fellberg, que remontó el río Santa Cruz hasta su salida del lago; las importantes exploraciones de Moreno, de 1876 á 1880, que además de reconocer y estudiar los ríos Negro y Chubut recorrió la Patagonia austral; la de Lista en el río Chico; la de Rogers en 1877, que exploró también la Patagonia austral; las notables exploraciones que ha realizado Moyano en 1880 y años posteriores, entre ellas la del río Gallegos; la del coronel Fontana en el Chubut

en 1885 y 1886, y finalmente la del teniente Castillo en 1887, en los ríos Gallegos y Coile.

PATAGÓNICO, CA: adj. Perteneciente á los patagones.

PATAGONULA (de *patagon*): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Borragíneas, cuyas especies habitan en la América meridional, y son plantas fruticosas, muy ramificadas, con las hojas alternas, casi cuneiformes, algo aserradas en el ápice, y las flores pequeñas, dispuestas en inflorescencias apanojadas, sin brácteas y con las lacinias caliculares engrosadas; cáliz pequeño, partido en cuatro ó cinco divisiones y algo acrescente; corola hipogina, enrodada, con el tubo muy corto, el limbo cuadri ó quinquéfido y las lacinias elíptico agudas; cuatro ó cinco estambres insertos en la garganta de la corola, con el ovario cuadrilocular, los óvulos solitarios en las celdas, colgantes y anátropos; estilo terminal dicótomo y cuatro estigmas; el fruto es una drupa casi globosa y con un núcleo unilocular.

PATAGORRILLA: f. PATAGORRILLO.

PATAGORRILLO: m. Guisado que se hace de la asadura picada del puerco ú otro animal.

PATAGUA: f. *Bot.* Dos son las plantas que se conocen con este nombre vulgar. La una pertenece á la familia de las Eleocárpeas y corresponde á la especie que los botánicos designan con el nombre *Triempidaria dependens* Ruiz y Pavón, planta maderable que habita en Chile. La otra, que habita en Valdivia, pertenece á la familia de las Mirtáceas y lleva el nombre de *Eugenia planipes* Hooker y Arn.

PATAHUASI: *Geog.* Pueblo del dist. de Haquira, prov. de Cotabambas, dep. de Apurimac, Perú; 590 habits.

PATAJE: m. PATACHE.

PATALACHE: *Geog.* Aldea del ayunt. de Aledo, p. j. de Totana, prov. de Murcia; 7 edifs.

PATALAS: f. pl. *Mit.* En la Mitología india las siete esferas ó mundos que, según las creencias bramánicas, existen debajo del nuestro, en contraposición de las suargas ó esferas celestes, que tienen su lugar encima. Las patalas son en cierto modo los infiernos de otras religiones, y aun más propiamente hablando varios purgatorios, pues sobre su puerta no puede en verdad escribirse el *lasciate ogni speranza.* Es el señor y rey de los patalas Yama, divinidad que tiene á su servicio una porción de seres cuya ocupación es seguir la marcha de las enfermedades, acudir á los combates y á los siniestros para apoderarse de las almas de los muertos y conducirlas ante el supremo tribunal de Yama. Como en cualquier gobierno de provincia, existen en las patalas oficinas en las cuales, y en sendos registros, se hallan anotadas las acciones de todos los vivientes. Al ser presentadas las almas ante el supremo juez se acude á estos registros, y según sus culpas pasan á habitar una ú otra patala.

Los tormentos á que son sometidos los condenados son diversos, pero todos á cual más horribles. En *Padma-purana* se refiere el caso de hacer pasar al castigado por el ojo de una aguja; el de hacer caminar al culpable por encima del filo de un sable, con las manos encadenadas, y el no menos extraño de exponerle atado á los picotazos de los buitres y aves de rapiña. Otros tienen que soportar enormes pesos, y otros nadan continuamente en estanques donde el agua ha sido sustituída por los líquidos más asquerosos. En aquellas mansiones del dolor, donde el hierro, el fuego y los animales feroces han sido puestos á contribución para ejecutar los castigos, no puede sucumbir nadie. Pasado su tiempo proporcional á la falta cometida, ó al cabo de una *yuga* (era), en que todas las cosas cambian, las almas pasan á habitar el cuerpo de un animal, luego de otro, y por fin el de un hombre, y de metamorfosis en metamorfosis llegan hasta la perfección, que las conduce á unirse para siempre con el gran ser, alma universal del mundo.

PATALEAR: m. Mover las piernas ó patas violentamente y con ligereza, ó para herir con ellas, ó en fuerza de un accidente ó dolor.

– PATALEAR: Dar patadas en el suelo violentamente y con prisa por enfado ó pesar.

PATALENE: *Geog. ant.* País sit. en la desembocadura del Indo, correspondiente á la parte inferior del Sindhi. La cap. era Patala, en cuyo sitio *país interior.* [illegible] la [illegible] miento este constituyó el [illegible] de la India [illegible] y luego fue reconquistado por los príncipes indios.

PATALEO: m. Acción de patalear.

PATALLO: Ruido hecho con las patas ó los pies.

PATALETA (de *patalear*): f. fam. Convulsión, especialmente cuando se cree que es fingida.

> No me hagas ya PATALETAS,
> Ni carantoñas, ni esguinces,
> Sino escoge como en peras
> En muertes....
>
> CALDERÓN.

> – Los músculos se me alteran...
> Los nervios... ¡Por Dios, por Dios,
> Señora! ¡Otra PATALETA!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PATALETILLA (d. de *pataleta*): f. Baile antiguo en que se levantan los pies alternativamente en cadencia al compás de la música, moviéndolos en el aire.

PATALOFILIA (del lat. *patalis*, extendido, y el gr. *φυλλον*, hoja): f. *Paleont.* Género de la tribu litofiláceos, subfamilia astreínos, familia astreidos, grupo exacorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celentéreos. Las especies del género *Pathalophyllia* tienen un polípero turbinado, de pedicelo corto, comprimido lateralmente; el cáliz es elíptico; la muralla desnuda y cubierta de costillas finas; tabiques numerosos y dentados; columnilla laminar ó rudimentaria, rodeada de una corona múltiple de tentáculos alargados y dentados. Son fósiles del eoceno.

PATAMBÁN: *Geog.* Pueblo tenencia de la municipalidad de Tangancícuaro, dist. de Zamora, est. de Michoacán, Méjico; 2000 habits. Sit. en la sierra, á 33 kms. del S.S.O. de Zamora; fué reducido al cristianismo por Fr. Jacobo Daciano. Su templo parroquial, renovado hace pocos años, está dedicado á la Virgen de la Asunción. Los vecinos de este lugar, desde la época de la conquista, se dedican á la alfarería, formando el principal ramo de su comercio la loza ordinaria. Son muy celebrados los búcaros que construyen estos indios por la fragancia exquisita que despiden. El terreno es desigual y montuoso, pero produce con abundancia los más delicados frutos; lo bañan algunos riachuelos de poca importancia.

PATAMBUCO: *Geog.* Dist. de la prov. de Sandia, dep. de Puno, Perú; 1480 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Sandia, dep. de Puno, Perú.

PATÁN (de *pata*): m. fam. El aldeano ó rústico.

> Y sobre todo cansa la mugre del cuarto, las sillas desvencijadas, las estampas del Hijo pródigo, el ruido de campanillas y cascabeles, y la conversación ronca de carromateros y PATANES, que no permiten un instante de quietud.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– PATÁN: fig. y fam. Hombre zafio y tosco. U. t. c. adj.

> ... un PATÁN
> En el diario de ustedes
> Ha dicho sin más ni más
> Que no me guía la ley, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PATÁN: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Cachemira, reino de Yammu-Cachemira, India, sit. al O.N.O. de Srinagar, en el camino de Srinagar á Baramula. Ocupa el emplazamiento de antigua c., cuyos arruinados edifs. aún se ven en las inmediaciones. El dist. de Patán tiene una sup. de 2072 kms.² y 5000 habits. ‖ C. del principado de Yeipur, Rayputana, India, sit. en un valle de la colina de Jetri, por donde corre un río que en el Penyab se une á la orilla izq. del Sahibi; 12000 habits.

– PATÁN Ó ANHILVARA PATÁN: *Geog.* C. capital de dist., prov. de Kadi ó del Norte, reino de Baroda, Guycrat, India, sit. ó orillas del Sarasvati; 33000 habits.

– PATÁN Ó PAKTÁN: *Geog.* Nombre nacional de los [illegible] que dan á su país el de [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] de Yunagarh, Kattivar, Guyerate, India, sit. en la bahía de Virabal; 7000 habits.

[illegible] *Geog.* [illegible] del dist. y provincia de Nagpur, Provs. Centrales, India, situada en la confl. de Chandra Baga en el Kolar; 5000 habits.

PATANDJALI: *Biog.* [illegible] filósofo indio, que vivió en época anterior á nuestra era, aunque no pueda puntualizarse en cuál. Son desconocidas las particularidades de su vida, y su nombre lo fuera, no [illegible] sus obras las intituladas: *Mahabashya* ó *Gran comentario*, que lo es de la *Gramática* de Panini, y el *Yoga Sutra*, obra filosófica dividida en cuatro tomos.

PATANEMO: *Geog.* Río del est. Carabobo, Venezuela; nace en la serranía de la Costa, y desagua en el mar entre isla Larga y Piedralavandera, cerca de Puerto Cabello. ‖ Alt. de la serranía de la Costa, en est. Carabobo, Venezuela, á 1362 m. sobre el nivel del mar. ‖ Municip. del dist. Puerto Cabello, est. Carabobo, Venezuela; 149 casas y 654 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y los vecindarios Los Campos y Los Pueblos. El pueblo de Patanemo está sit. en un valle á la margen del río de su nombre, á 13 kms. de Puerto Cabello; su temperatura es cálida y sana, y consta 309 habits. Este pueblo fué fundado en 1763 bajo el patrocinio de San Juan Bautista.

PATANERÍA (de *patán*): f. fam. Grosería, rustiquez, simpleza, ignorancia.

PATANI: m. *Bot.* Nombre vulgar, en Filipinas, con el que se designa una especie de plantas, la cual corresponde á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las faseoleas, cuyo nombre científico es *Phaseolus inamœnus* L. Semejante á las judías.

– PATANI: *Geog.* Río del est. de Patani en la península Malaya, Indo-China. Nace en la vertiente oriental de la cordillera central de la península, cerca de las fuentes de los ríos Perak y Kelantán, hacia los 5° 30′ lat. N.; corre al N.E. y luego al N., y después de un curso de cerca de 220 kms. desagua en el Golfo de Siam por ancho delta, cerca de los 5° 55′ lat. N. El delta, todavía poco explorado, consta de multitud de brazos. ‖ Est. de la península malaya, vasallo del reino de Siam, Indo-China. Sit. en la costa oriental y limitado al E. por el est. de Lengora, al O. por el de Keddah, al S. por los de Perak y Kelentán y al E. por el Golfo de Siam; 12950 kms.² y 200000 habits. Fué en otro tiempo uno de los principales reinos de la península, y hoy está dividido en muchos pequeños principados. ‖ C. capital de principado, est. de Patani, península malaya, Indo-China, sit. en la costa oriental de la península, en el principio del delta del río Patani; 4000 habits. Comercio con Singapur, Bangkok y los est. siameses y malayos.

PATANKOT: *Geog.* C. cap. de subdistrito, distrito de Gurdaspur, prov. de Amritsar, Penyab, India, sit. á orillas del Chakki; 5000 habits.

PATAODI: *Geog.* C. del Penyab, India, cap. de un principado musulmán enclavado en el dist. de Gurgaon, sit. al O.S.O. de esta c., en el f. c. de Bombay á Delhi. El principado tiene 128 kms.² de sup. y 18000 habits.

PATAPSCO: *Geog.* Río del est. de Máryland, Estados Unidos, llamado también río de Baltimore. Nace en el condado de Carroll, separa al condado de Baltimore de los de Carroll, Howard y Ana Arundel, y desagua en la bahía de Chesapeake. Tiene sólo unos 80 kms. de curso, pero es importante á causa de la rapidez de su corriente y de sus cascadas, que utiliza la industria, y de su fondo, que permite la navegación en la boca y parte inferior del río; á los muelles de Baltimore pueden llegar buques de 7 m. de calado.

PATARA: *Geog. ant.* C. de Licia, sit. en la costa, cerca del Cabo Patareón, al S. de Telmeso, y metrópoli de dicha región en algún tiempo. Fundada por los dorios cretenses, introdujeron en ella el culto de Apolo, que tuvo un santuario casi tan célebre como el de Delfos. Tolomeo Fi-

ladelfo la llamó Arsinoe. Hállanse sepulcros y ruinas del teatro cerca de la bahía de Kalamaki.

PATARATA: f. Cosa ridícula y despreciable.

> – Esto se llama virtud,
> Lo demás es PATARATA.
> L. F. DE MORATÍN.

– PATARATA: Expresión, demostración afectada y ridícula de un sentimiento ó cuidado, ó exceso demasiado en cortesías y cumplimientos.

> No ha de haber más PATARATAS.
> CASTILLO SOLÓRZANO.

PATARATERO, RA: adj. Que usa de pataratas en el trato ó conversacion. U. t. c. s.

PATARI: *Geog.* C. cap. de principado, Malva, India, sit. al N. E. de Bopal, en el valle y á la izquierda del Bina, afl. de la dra. del Betva. El principado tiene una sup. de 57 kms.² y 7000 habits.

PATARINOS ó PATERINOS: m. pl. *Hist. ecl.* Dióse este nombre en el siglo XI á los paulicianos ó maniqueos que, abandonando la Bulgaria, se establecieron en Italia, y principalmente en Milán y Lombardía. Según Muratori, se les llamó patarinos porque se juntaban en el barrio de Milán llamado entonces *Cataria* y luego *Contrada de Patari.* También se los denominó *cátaros* ó puros, y ellos hacían alarde de este nombre para distinguirse de los católicos. Achacaban al mal principio la creación de las cosas corporales, desechaban el Antiguo Testamento y condenaban el matrimonio como una impureza. En los siglos XI y XIII se dió el nombre de patarinos á todos los herejes en general, por lo que han solido confundirse estos cátaros ó maniqueos de que hablablamos con los valdenses, aunque sus opiniones fueran muy diferentes. El concilio general de Letrán, celebrado en 1179 bajo el pontificado de Alejando III, dijo anatema á los herejes llamados *cátaros, patarinos, poplicanos ó publicanos, albigenses* y otros, y el siguiente concilio general lateranense, reunido en 1215 en tiempo del Papa Inocencio III, promulgó también algunos cánones contra los valdenses. Desde el año 1074, cuando Gregorio VII condenó en un concilio romano la incontinencia de los clérigos que vivían en el concubinato ó pretendían haber contraído legítimo matrimonio, éstos, que no querían separarse de sus mujeres, pusieron á los católicos que obedecían y respetaban los decretos del concilio el nombre de *patarini* ó *paterini*, para dar á entender que los ortodoxos reprobaban el matrimonio como los maniqueos.

PATARRA: f. prov. *And.* GUASA; falta de gracia y viveza; sosería, pesadez; conjunto de cualidades que hacen desagradable ó empalagosa á una persona.

PATARRÁEZ (del ital. *paterazzo):* m. *Mar.* Cabo grueso hecho firme en el cuello del palo que se dice corona, y sirve para ayudar al palo, cuando la nave cae de quilla.

PATARROSO, SA: adj. prov. *And.* Que tiene patarra. U. t. c. s.

PATASTE: *Geog.* Río de la Rep. de Costa Rica. Es un afl. de la dra. del río Frío, tributario del lago de Nicaragua.

PATATA (voz americana): f. Planta cuya raíz es fibrosa y llena de bulbos; los tallos, de uno ó dos pies de largo, triangulares, lampiños, compuestos de nudos y llenos de ramas: las hojas son grandes y compuestas de otras arrugadas y llenas de pelillos; la flor pequeña y blanca, y el fruto redondo, carnoso, amarillento, y lleno de semillas menudas, redondas y chatas.

> ... la PATATA y la vid necesitan abundancia de materia carbonosa, etc.
> OLIVÁN.

> ... en la parte llana (de la huerta) hay cuadros de hortaliza, de fresas, de tomates, PATATAS, etc.
> VALERA.

– PATATA: Bulbo de la raíz de esta planta, el cual se usa como alimento.

> La libra de PATATAS cubiertas, á seis reales y medio.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> – Extraño es el don Crisanto
> –¡Mal año, y cuál se regala!
> Medio Madrid me hizo ayer
> Andar buscando PATATAS.
> MORETO.

– PATATA: *Bot.* La planta conocida con este nombre pertenece á la familia de las Solanáceas, tribu de las solaneas, y es conocida por los botánicos bajo la denominación sistemática de *Solanum tuberosum* L., es originaria de América y cultivada hoy en casi todos los países. Es una planta anual, pero vivaz por sus tubérculos de raíz tuberosa, que se producen en la extremidad de las raíces fibrosas, única parte de la planta que proporciona un alimento nutritivo, sano y grato al paladar. Estas raíces tuberosas, ó tubérculos, son de diferentes formas, tamaños y colores, con arreglo á los cuales se distinguen las diversas variedades cultivadas, y presentan cierto número de hoyitos esparcidos por toda su circun-

Patata (raíz y fruto)

ferencia y en los cuales se encuentran las yemas fértiles que sirven para la multiplicación del vegetal. Los tallos son herbáceos, macizos, generalmente algo prismáticos, ramificados, de 55 á 85 centímetros de altura, con las hojas de 15 á 17 centímetros de longitud, alternas, pecioladas, aladas, compuestas de siete á 11 hojuelas aovadas y con dos divisiones menores en la base de cada una; las flores nacen en corimbos terminales en la extremidad de los tallos y están sostenidas por pedúnculos largos, axilares, ó que salen de la inserción de la hoja en el tallo; el cáliz es persistente y partido en cinco divisiones; la corola blanca ó morada, enrodada, con el limbo partido en cinco divisiones agudas; cinco estambres con los filamentos cortos y las anteras filiformes; su fruto es una baya carnosa, redondeada, y que encierra gran número de semillas blancas y comprimidas.

Varias é importantes son las cuestiones que se refieren al estudio de esta planta, de las que trataremos separadamente.

I Esta importantísima planta, tan útil para la alimentación pública y para la industria, es originaria de la cordillera de los Andes, en la América del Sur, y aún se encuentra en estado silvestre en Chile. Según documentos auténticos, á la llegada de los españoles su cultivo se extendía por toda la América del Sur sobre el litoral del Océano Pacífico, y los primeros historiadores que describieron las producciones de estos países indican entre los alimentos de uso común en el Perú los tubérculos de esta planta, de los que afirman que había variedades blancas, amarillas, rojas y negras, que diferían también por su sabor y por sus condiciones especiales para cada cultivo.

Es imposible precisar hoy la fecha exacta de su introducción en Europa, pero no cabe duda de que fué traída á España hacia mediados del siglo XVI, desde donde pasó á Italia, Flandes y Alemania, y hacia el final del siglo fué introducida directamente en Inglaterra.

Aun cuando la planta fué bien pronto conocida de los botánicos, su cultivo tardó bastante en generalizarse por tener que luchar con las

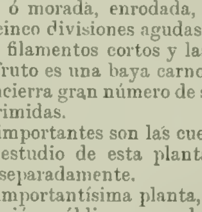

Harina de patata vista con el microscopio

preocupaciones de los agricultores y vencer la repugnancia con que en un principio fué acogida, que llegó hasta el punto de creer que su empleo era perjudicial y causa de enfermedades. En prueba de esto merece recordarse que todavía á fines del siglo XVII y principios del XVIII, cuando el farmacéutico francés Parmentier, á quien en gran parte se debe la generalización de este cultivo, luchaba por hacerla aceptar de los agricultores franceses, fué necesario que el rey Luis XIV la declarase flor de moda y sentase la costumbre de que los cortesanos llevasen un ramito de estas flores en el hojal, para lograr que de este modo fuese cultivada en las posesiones de los nobles, á fin de que hubiese plantas de esta especie distribuídas por todo el país. Todavía al final del siglo XVIII, en los años que precedieron á la Revolución francesa, había distritos en que sus tubérculos sólo se utilizaban para el alimento del ganado de cerda. Los años de escasez que precedieron á la Revolución y las guerras de ésta y del primer Imperio determinaron la aceptación definitiva de esta planta, que desde entonces es una de las bases seguras de la alimentación en Europa, en la que puede decirse que desde entonces han terminado los terribles años de hambre que antes diezmaban de cuando en cuando la población.

II Siendo tantas las variedades que se conocen de la patata, á fin de dar á conocer las más importantes las clasificaremos, con Vilmorín, en patatas hortelanas, forrajeras é industriales.

Las patatas hortelanas son las más numerosas naturalmente, toda vez que la mayoría de los perfeccionamientos han tenido lugar de preferencia en las variedades que sirven para la alimentación del hombre. Si bien en España se van ensayando paulatinamente algunas variedades recientes, la costumbre tradicional hace que se adopten por muy limitado número de cultivadores y con harta lentitud, por haberse fiado la opinión general en determinadas variedades como si fuesen irreemplazables, pues casi no se cultivan otras que la manchega ó fina, la gallega ó basta y la de añover, tajo ó entrefina.

Patata manchega ó fina. – Aun cuando esta variedad viene degenerando desde hace años, y la planta es achaparrada con los tallos bastante ramificados y muchas hojas, puede decirse que es la más estimada en el centro de España; sus tubérculos son medianos, limpios, alargados, encarnados ó sonrosados, jugosos y de gusto dulce, y la piel tan fina que muchas veces se separa espontáneamente formando como escamitas levantadas; la pulpa es blanca, algo sonrosada, y numerosos y profundos sus hoyos ó yemas.

Patata gallega ó basta. – Planta más crecida que la de la anterior, con tubérculos muy globosos, gruesos, blanquecinos, con cierto tinte amarillento descolorido al exterior, y piel ó mondura más gruesa que en la manchega y más adherente y dura. No presenta protuberancias, bultos ni excrecencias, y sus yemas son menos numerosas; su pulpa es blanca y muy rica en fécula.

Patata de añover ó entrefina. – Planta con el tallo erguido y poco ramoso, muy resistente, con los tubérculos gruesos, redondeados, rojizos y harinosos; yemas menos profundas que las de la fina y algo colorada en ocasiones, presentando alguna vez protuberancias ó bultos.

Patata amarilla redonda, llamada también *buena Wilhelmine.* – Es una de las más antiguas cultivadas actualmente y de las mejores, cuyos tubérculos son más numerosos que grandes, generalmente de forma redondeada y de un hermoso color amarillo dorado; sus ojos están marcados sin ser profundos, y los gérmenes son de color amarillo de cera, con la base y la punta violadas. No florece, y sus tubérculos, que son gruesos y regulares, tienen la pulpa muy amarilla. Pueden conservarse hasta la mitad del invierno, y constituyen una de las mejores patatas comunes.

Patata modelo. – La así llamada merece este nombre por la perfección de su forma, redondeada regular, ligeramente deprimida, sin ojos ni defectos de ningún género, con la carne ó pulpa pálida y de calidad ordinaria. Reune dos condiciones recomendables: la de resistir muy bien las enfermedades parasitarias, y la de conservarse sin brotar hasta el momento de la plantación.

Patata Lesquín. – Frecuentemente es conocida con el nombre de *Seguim*; es una buena variedad, con tubérculos gruesos ordinariamente, sin ser excesivos. Son muy redondos y su carne notablemente harinosa. Es productiva y de buena conservación, y se destina por lo mismo á la provisión de invierno para mesa.

Patata Marjolín tetard ó Kidney temprana. – Es una casta muy antigua, cultivada desde 1815, y acaso la mejor para el cultivo forzado por el poco desarrollo de sus tallos, que con frecuencia no pasan de 30 á 35 centímetros, y por la tendencia que sus tubérculos presentan á formarse alrededor del cuello de la planta. Se ha notado alguna vez en esta variedad un fenómeno curioso, que consiste en la falta completa de tallos aéreos y la producción de tubérculos amarillos á expensas del tubérculo antiguo.

Patata cuarentena de Noisy ó Marjolín tardía. – Tubérculos medianos, que rara vez pasan de 8 á 10 centímetros de longitud por 4 á 5 de anchura, oblongos ó en forma de almendra, con la piel amarilla y habitualmente lisa; ojos apenas visibles; carne muy amarilla, de excelente calidad, y yemas rosadas algo lentas en su desarrollo.

Patata real inglesa. – Tubérculos de muy buen aspecto, algo más lisos y más hechos que la Marjolín temprana, tan precoz como ésta, pero de tubérculos menos recogidos al pie de la planta.

Patata Víctor. – Nueva variedad que merece ser citada al lado de las Marjolín por su gran precocidad, cuyos tubérculos son redondeados y oblongos, algunas veces un poco cuadrados en las extremidades. Es una casta excelente y de primera estación.

Patata copo de nieve. – Oblonga, aplastada, muy compacta, con la piel ligeramente arrugada y con la carne blanca y ligera, que cuando está bien cocida al vapor se asemeja á un copo de nieve. Es americana.

Patata magnum bonum. – Tubérculos algo más nudosos y ásperos que en las anteriores, á los que se parece en la forma y aspecto, pero cuya carne es muy blanca. Es una variedad notable por su resistencia á la enfermedad.

Patata rosa temprana (Earli rose). – La más antigua conocida y una de las mejores de la serie americana, cuyos tubérculos son oblongos, aplastados, débilmente abultados por debajo de los ojos, y los tallos vigorosos, de altura moderada; los tubérculos están más coloreados cuando tienen poco tiempo después de su madurez. La carne es blanca, muy ligera, de buena calidad si vegeta en tierra un poco seca, pero insípida, compacta y acuosa con frecuencia si se cultiva en tierra fuerte ó muy rica. La precocidad y la fertilidad de esta planta son incuestionables, pero se discute mucho respecto de su calidad.

Patata Saucisse. – Es la variedad de mejor conservación que alimenta el cultivo desde fin de invierno hasta la aparición de las patatas nuevas. Sus tubérculos son de forma muy regular, oblonga, de color rojo vivo, con carne amarilla, unida y, no obstante, harinosa. Es muy aceptada en Francia, y especialmente en París, donde es la que mayor consumo tiene, pero es muy tardía para germinar.

Patata Blanchard. – Muy productiva, temprana y vigorosa, con los tubérculos redondeados, aplastados en forma de tejo, de color amarillo intenso y muy jaspeado de violeta alrededor de los ojos, los cuales están bastante marcados sin ser profundos. La carne está apretada y es amarilla obscura. Aunque precoz, es de buena conservación y constituye una casta recomendable.

Patata cuarentena violeta. – Notable casta, cuyos tubérculos son lisos y sin ojos, constituyendo una variedad cuyo cultivo es exclusivo de huerta, muy temprana y se conserva admirablemente, efecto de su desarrollo tardío y siempre muy moderado de sus gérmenes.

Patata bonita negra. – Variedad muy estimada en Canarias, donde, cocida con sal, figura en las mesas de las personas acomodadas. Su piel es fina, de color morado obscuro casi negro, y su carne compacta, muy suave, jugosa, de mucha delicadeza y exquisita calidad.

Patata bonita del Tanque. – Tan estimada ó más que la anterior en las islas Canarias, con los tubérculos redondeados, la piel fina, blancorrosada, con una línea violácea ó generalmente encarnada sobre los ojos ó yemas; carne ó pulpa compacta, suave, jugosa, algo más dulce que la negra y de color blanco.

Patata holandesa ó de flor blanca. – Tubérculos redondeados, de mediano tamaño, con la carne blanca y sabrosa y las depresiones correspondientes á las yemas estrechas y profundas. Es de muy buena calidad, y su carne de las más sabrosas.

Patata bonita amarilla. – Es otra de las variedades más estimadas en Canarias, tan azucarada como la negra, y de color blanco con la piel amarillenta algo obscura, con los ojos más pronunciados y hundidos que los de la negra y también más numerosos, con la carne ó pulpa algo amarillenta y la forma redondeada irregular.

Patata ojo de perdiz. – Tubérculo de excelente calidad, con la piel fina y muy lisa, de color mahón claro, con los ojos en número regular, pero hundidos y de color violeta tirando á encarnado; carne compacta, dulce y jugosa, y forma total redondeada casi esférica.

En las variedades descritas, la coloración reside única ó casi únicamente en la piel, y la carne del tubérculo es siempre blanca ó amarilla por debajo de la zona coloreada; pero existen también algunas variedades en las que la carne está más ó menos penetrada por la materia colorante, tomando una tinta violácea y aun casi negra. Tales son la *patata negra de montaña*, de tubérculo redondo, mediano tamaño, piel negra y pulpa amarilla, la cual es poco harinosa y de un gusto exquisito; la *patata Chardón* de los franceses, de tubérculos gruesos, amarillos, redondos ó aplastados, con los ojos ó yemas hundidos, y tardía, la cual es hermosa y de gusto agradable; la *patata Parmentier*, con los tubérculos pequeños, alargados, amarillos, con cicatrices lenticulares; variedad temprana, muy productiva, poco harinosa, y cuya carne amarilla es de muy buen gusto; *patata de Shaw*, que tiene los tubérculos redondos y amarillos, es muy productiva, y estimada en los mercados como de calidad superior.

Las patatas forrajeras son aquellas que pueden producir la mayor cantidad posible de tubérculos por hectárea y que son susceptibles de someterse al cultivo en gran escala. No dejan de tener también importancia la calidad de los tubérculos y sus condiciones de conservación, pero estas variedades se aplican principalmente á la alimentación del ganado, por lo que la calidad se mira en ellas como secundaria. Las más principales son las siguientes:

Patata de Chave ó de San Juan. – Tiene los tubérculos de un bello color amarillo interior y exteriormente, los cuales se desenvuelven rápidamente, y pueden recolectarse en el mes de agosto, conservándose muy bien; y como su calidad es buena puede considerarse como la variedad que entre las del gran cultivo se presta mejor á servir de alimento para el hombre.

Patata del Instituto de Beauvais. – Obtenida por siembra en el establecimiento indicado, y es en efecto una planta enormemente productiva, relativamente precoz, fácil de arrancar, y de calidad conveniente como planta forrajera. Los tubérculos son gruesos, y aun algunos muy gruesos, algo aplastados, de color blanco rosado y con las yemas del mismo color.

Patata maravilla. – Variedad americana, cuyos tubérculos son gruesos, de color rojo intenso casi violáceo, de ojos profundos y carne blanca, con zonas rojas algunas veces. Es planta muy productiva, que puede considerarse sobre todo como una patata forrajera, pero que también puede aplicarse para el consumo y para la industria.

Las patatas industriales han de tener dos condiciones: la una ser muy feculentas, y la otra conservarse sin alteración durante largo plazo, á fin de que la industria no sea intermitente por la necesidad imperiosa de beneficiar todo el producto en corto plazo, á fin de impedir la alteración de la primera materia. Dos son las variedades principalmente reconocidas por reunir estas condiciones.

Patata harinosa roja. – Es una excelente patata de carne muy harinosa, blanca, no muy fina, pero agradable, no obstante, para comer, de color rojo bastante intenso, de forma redondeada casi regular, algo aplastada en los tubérculos gruesos y con hendeduras no muy profundas. Es planta que resiste bien la enfermedad, casi tardía y extraordinariamente productiva. Es en la actualidad la variedad preferida en Francia para la extracción de la fécula.

Patata emperador. – Puede decirse que es la única que rivaliza con la anterior, con la cual puede competir por su fertilidad y buena conservación, con la ventaja de que, siendo de color amarillo, tiene más aceptación en el mercado para el consumo. Su carne es casi blanca, muy harinosa y de mucha calidad, y por la considerable [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] á obtener por medio de siembras numerosas variedades utilizables para la industria, pudiendo recomendarse especialmente entre las obtenidas por este cultivador [illegible], *Hertha, Juno, Kornblume* y [illegible].

III. El cultivo de esta planta puede considerarse bajo tres puntos de vista diversos: cultivo en pequeño ó de huerta, cultivo en grande ó industrial, y cultivo forzado.

Cultivo de huerta. – Se prepara el terreno dándole una, dos ó más labores, empleando estiércol reprodido en la proporción de 20 kilogramos por cada 1 de patatas sembradas. Se plantan comúnmente en dos épocas del año: en enero ó febrero, ó desde mediados de agosto á fin de septiembre, alternando con las dos cosechas una intermedia de judías ó calabazas ó de ambas plantas á la vez.

Se tiran surcos paralelos con el arado, distantes entre sí de 50 á 70 centímetros y con una profundidad de 35 á 40 centímetros. Cuando no se ha estercolado previamente el terreno, que es lo más general, se distribuye el abono en los surcos antes ó después de sembrar los tubérculos. Estos se distribuyen en el fondo de los surcos á la distancia de 20 á 30 centímetros unos de otros, cubriéndolos en seguida con la azada de manera que queden á una profundidad de 8 á 10 centímetros, para lo cual se deshace parte del lomo ó camellón del surco. Se destinan para siembra los tubérculos de mediano tamaño que están en disposición de servir al efecto cuatro ó cinco meses después de recolectados, según las variedades. Se dividen en trozos todos aquellos que exceden del tamaño de una nuez, cuidando de que en cado uno de estos trozos queden uno ó dos ojos ó yemas. Para evitar la podredumbre se revuelven los trozos en polvo de cal antes de la plantación.

Nacen á los quince ó veinte días de plantados, y cuando los tallos han alcanzado una altura de 10 á 20 centímetros se aporcan, removiendo la tierra alrededor de cada pie y destruyendo las hierbas extrañas. En algunos puntos se practica con buen éxito el volver á arrimarles tierra con la azada antes de que se complete el desarrollo de los tubérculos, no sólo para librar el terreno de hierbas extrañas, sino también para que los tubérculos alcancen todo su crecimiento al abrigo de la luz, que los enverdece y comunica propiedades tóxicas; pero ésta es operación que se ha de practicar con sumo cuidado para no estropear las plantas.

Las patatas necesitan en los países templados ó cálidos un riego cada doce, quince ó veinte días, según la mayor ó menor frescura de la tierra en que se siembran, la época en que se verifica el plantío, la temperatura y los vientos reinantes, que aumentan ó disminuyen la evaporación.

A los tres ó cuatro meses alcanzan las patatas su completo desarrollo y los tubérculos entran en el período de maduración, que termina cuando sus tallos adquieren color amarillento y comienzan á marchitarse.

La recolección tiene lugar de los tres y medio á los cinco meses, según la precocidad ó retraso de las variedades ó de las zonas, cavando con la azada cada uno de los pies ó pasando el arado primero entre cada tres surcos ó líneas, y después de recogidas las patatas de estos surcos se remueven de igual modo los surcos intermedios que habían quedado sin abrir, pero cuidando siempre de que no se magullen ni estropeen los tubérculos, tanto con los instrumentos como con las pisadas de los animales.

Cultivo industrial ó gran cultivo. – Se considera como tal aquel en que la patata no entra como uno de los cultivos que constituyen una rotación, sino que, dedicando á él un área considerable, se procura obtener la mayor cantidad posible de producto con objeto industrial. Dada la importancia de este tubérculo alimenticio, de la que podrá juzgarse por el dato de que Alemania dedica á él cerca de tres millones de hectáreas é Inglaterra unas 250 000, no debe extrañar que se haya dedicado nuestra atención á su

estudio para facilitar las operaciones, perfeccionarlas, reducir considerablemente los gastos, obtener abonos adecuados y crear variedades de gran rendimiento, buena calidad y de mucho aguante.

Exigiendo la patata una gran masa de tierra mullida para poder extender sus raíces y desarrollar debidamente sus tubérculos, conviene preparar el suelo dándole labores profundas, pues si el terreno es seco las raíces pueden ahondar más para buscar la humedad, y si es húmedo disminuirá este inconveniente por el aumento de permeabilidad que en él se establece por las labores profundas. Siempre que el suelo lo requiera se remueve hasta unos 30 ó 40 centímetros de profundidad, labor que se practicará en otoño para que la tierra removida del fondo á la superficie tenga tiempo de airearse antes de la plantación, empleando de preferencia en esta labor el arado Howard, bastando esta labor de otoño para los suelos ligeros y de mediana consistencia, pero siendo conveniente otra labor ordinaria en primavera cuando se trata de tierras compactas. Antes de proceder á la siembra se pasa varias veces el desterrador Crosskeil para deshacer los terrones, el extirpador Howard para limpiar la tierra de hierbas extrañas, y rastros ó gradas articuladas fuertes á fin de ultimar el desterronamiento y despejar el suelo, recogiendo las raíces y malezas. Dividido el terreno en almantas de 1,65 á 2 m. de anchura, separadas por intervalos de 65 á 80 centímetros, se labra aquél en lomos con acodo de vertedera, se deshacen los terrones sobre los lomos, distribuyendo el estiércol en las almantas solamente y colocando por encima los tubérculos á distancia de 30 centímetros unos de otros. Removidos los espacios que quedan entre los lomos, se recubren las patatas con una capa de tierra de 5 centímetros de espesor.

Desde hace algunos años se cultivan las patatas por el método de Gulich; es decir, plantando una sola mata por metro cuadrado, con tan buen resultado que muchos cultivadores han renunciado al antiguo sistema de cultivo en líneas. El de Gulich es recomendable cuando se trata de patatas de precio, por obtenerse una economía no despreciable en la cantidad de simiente y por ser de resultados bastante seguros. Este método es un preservativo eficaz contra las enfermedades de la patata, por lo que debe recomendarse sobre todo para las patatas tempranas, que tan expuestas se hallan á la enfermedad, y esteriliza menos el suelo, no exigiendo más que un abono moderado, aunque con dosis fuerte de fosfatos.

Las tierras dedicadas á este cultivo deben corregirse con marga, arcilla ó arena, fondos de estanque ó polvo de los caminos, según su naturaleza, procediendo á abonarla y empleando con preferencia estiércoles descompuestos de ganado lanar, cabrío, mular y vacuno en la proporción de 250 000 á 260 000 kilogramos para obtener una cosecha de 21 600 de tubérculos, pero aplicando de una vez 40 000 ó 60 000 para la alternativa trienal. Como en la inmensa mayoría de los casos hay falta de ácido fosfórico, es necesario principiar por la enmienda del suelo, aplicándole un abono fosfatado.

La base de la estercoladura deberá consistir en un estiércol de buena calidad aplicado en dosis moderadas, adicionando, cuando la tierra esté algo esterilizada, una corta dosis de nitrato de sosa, que se enterrará con el arado. Es inútil preocuparse de la potasa, cuya aplicación directa á las patatas sería más perjudicial que útil. En las tierras fuertes se ha llegado á emplear 2500 de fosfatos de escorias por hectárea á 16 por 100, y no ha parecido excesivo porque los tallos han permanecido verdes hasta la época de los hielos.

Aunque la patata puede multiplicarse por semillas, tallos, yemas destacadas de los tubérculos, tubérculos y trozos de éstos, debe preferirse el primer método para combatir la enfermedad, recolectando en otoño las semillas maduras, conservándolas preservadas del frío hasta primeros de febrero á fin de que completen su madurez, y sembrándolas después que pasan los hielos tardíos sobre cama caliente de estiércol fresco de caballo. Para distribuir bien las semillas se mezclan con doble volumen de arena fina, esparciéndolas á boleo, recubriendo por las noches con zargos ó esteras las matas que empiezan á salir, y transplantándolas de asiento cuando se elevan á 10 centímetros y antes de que se inicien los tubérculos. Se plantan los pies en tierra ligera y muy mullida, á la distancia á que se colocan los trozos de tubérculos, rindiendo el primer año 5 decílitros y yendo en aumento el producto en el segundo y tercero.

Puede afirmarse que los tubérculos enteros dan mayor rendimiento que los trozos, y tanto mayor cuanto más gruesos sean; pero á falta de éstos pueden emplearse los pequeños ó los trozos, colocándolos menos distantes entre sí.

En Inglaterra se acostumbra reanimar los gérmenes para las siembras tempranas poniendo los tubérculos destinados á plantar en cajas ó cestas sobre los establos del ganado vacuno, ó en cualquier otro sitio donde la temperatura se eleve, á fin de activar la germinación, con lo cual se anticipa un mes la vegetación de la planta.

La época más oportuna para plantar es inmediatamente después de las heladas tardías, pero siempre debe procederse á la plantación, así como á las labores, con tiempo seco, y si éste faltase puede retardarse la plantación, pues las variedades tardías y resistentes pueden plantarse sin dificultad en todo el mes de mayo.

En pocas plantas se demuestra mejor que en ésta la ventaja de renovar las simientes por medio de nuevas variedades, pues la experiencia ha demostrado que las cultivadas durante mucho tiempo en el mismo país disminuyen sensiblemente y dan cada vez menores rendimientos.

Cuando en vez de semilla se empleen los tubérculos la plantación debe hacerse en condiciones semejantes á las indicadas en el cultivo de huerta y á una profundidad que generalmente no debe exceder de 10 centímetros, aunque en los terrenos secos puede llegar hasta 14 y no pasar de 6 en los húmedos. Se plantan los tubérculos con instrumentos de mano ó con máquinas movidas por caballerías. Entre las primeras se emplea una azada ó una especie de plantador en forma de cuña. Dada la última labor se trazan las rayitas que han de servir de guía para abrir los hoyos destinados á recibir los tubérculos, y en los puntos indicados se introduce la azada ó el plantador, y apalancando ligeramente se coloca debajo el tubérculo ó trozo. Es más pronta, más perfecta y hasta más económica la plantación por medio de máquinas, para lo cual, una vez dada la última labor, se abre el primer surco con la profundidad conveniente, y los operarios van distribuyendo en él los tubérculos á distancias iguales, que envuelve en seguida el surco inmediato.

Al aparecer los brotes se aplica al terreno una entrecava enérgica para extirpar las plantas perjudiciales, nivelar el suelo y favorecer las operaciones subsiguientes, obligando así á los tallos que crecen agrupados á distribuirse y proporcionarse su nutrición en superficie más extensa. Se da la primera entrecava con una grada, pasándola dos veces por el terreno á través de las líneas ó surcos, cuando éstos comienzan á acusarse por el verdor de los nuevos tallos. Después se aplica otra segunda entrecava, la cual se repite cuantas veces lo exigen el estado de la tierra y el desarrollo de las hierbas extrañas.

Mucho se ha discutido sobre las ventajas é inconvenientes de aporcar las plantas alomando las líneas, y la experiencia ha demostrado que esta práctica disminuye la producción en un 5 á 10 por 100, no obstante lo cual se sigue empleando por la economía que resulta al arrancar las patatas con el arado, cuando se hallan en lomas ó caballones más altos que el suelo. Debe tenerse presente que los tubérculos necesitan respirar á través de los poros de la tierra, pero que si llegan á estar expuestos á la luz se ahuecan y enverdecen. El aporcado debe practicarse dos veces: la primera con azada de caballo, poco después de la primera entrecava; la segunda, mucho más enérgica y algo más tarde, debiendo terminar ambas operaciones antes de que los tallos alcancen las dos terceras partes de su desarrollo total.

Se ha renunciado á la antigua práctica de suprimir flores y tallos, por haberse demostrado que estas prácticas no corresponden á los gastos que exigen, y aun pueden ser contraproducentes. La que sí parece ser ventajosa es la de enterrar los tallos, abatiéndolos y dándoles vueltas cuando ya están formados los tubérculos, para que la acción de la savia se concentre en ellos.

La recolección tiene lugar cuando los tallos se marchitan, sin ser posible fijar una época determinada, pues ésta depende principalmente de la variedad, el clima y el suelo. Deben arrancarse los tubérculos cuando éste se halle lo menos húmedo posible para que no resulten llenos de tierra, empleando para arrancarlos la azada alemana de dos dientes curvos en las pequeñas explotaciones, y el arado patatero de Desert, de dos vertederas, en las grandes.

Puede calcularse el producto medio en 270 hectolitros por hectárea, ó sean 21 000 kilogramos de tubérculos, aun cuando esto depende de las variedades y de otras condiciones que le hacen oscilar dentro de ciertos límites.

Cultivo anticipado. – Aunque hoy no tiene gran interés el cultivo forzado de la patata, porque los ferrocarriles transportan fácilmente los tubérculos del Mediodía á los países septentrionales, y esto resulta más económico que apelar á los medios artificiales de recalentamiento, todavía se usan algo los procedimientos que anteriormente tuvieron más aceptación para anticipar la cosecha de estos tubérculos. En el Mediodía de Francia, y aun en la Argelia, se hace la plantación muy temprana, porque no son de temer los hielos, y las patatas pueden aprovecharse de la lluvia del invierno para lograr un buen desarrollo. Se verifica la plantación en agosto, septiembre y octubre, y los productos se pueden recoger en diciembre, enero y febrero, consumiéndose rara vez en el punto de producción, y siendo lo más frecuente exportarlas á los países de climas tardíos.

El cultivo sobre camas en las huertas del interior suministra productos superiores á los del Mediodía. Se construyen las primeras camas hacia el principio del año, formándolas con una mezcla de estiércol fermentado y estiércol fresco, mezcla que debe suministrar unos 15° de calor. Se plantan unos 20 pies por cajonera, y cuando los tallos llegan á tocar en los vidrios de éstas se alzan las cajoneras, aumentando la altura de los recalentamientos. Se verifica la recolección después de dos meses y medio de cultivo. Cada cajonera da 5 kilogramos de tubérculos, y si se desean obtener productos sostenidos se continúan las plantaciones hasta marzo.

IV. Suele atacar á esta planta la enfermedad vulgarmente conocida en Galicia, Asturias y Provincias Vascongadas con el nombre de *mancha*, la cual al manifestarse mata la planta más ó menos rápidamente, algunas veces con tal prontitud que en una noche ha hecho desaparecer un patatar fresco y lozano el día anterior, sin que la enfermedad se advierta en el tubérculo hasta después de recolectado. Desde hace algunos años se ha observado que las patatas introducidas de Norte América para la siembra suelen padecer en sus tubérculos una enfermedad antes de su completo desarrollo, la cual procede de un gusano que desde el momento en que aparece altera las condiciones de la planta, comunicando al tubérculo un sabor acre que le hace perder sus propiedades comestibles, aun cuando sólo se halle ligeramente dañado. Se evita, y aun á veces se impide, el desarrollo del gusano, cuidando de que el lugar en que se guarden las patatas sea obscuro, cubriendo los lechos de tubérculos con polvo de carbón ó con ceniza, y aun colocando helechos en su superficie. Hasta hoy no se han hallado remedios de eficacia demostrada para atacar radicalmente y prevenir la mancha ni el gusano.

La patata está también sujeta á diferentes afecciones, que unas atacan solamente á los tallos y algunas á toda la planta. Entre las primeras se cuenta la *roña*, que estropea las hojas y las inhabilita para desempeñar sus funciones vegetativas, oponiéndose por tanto al crecimiento de los tubérculos. Esta afección procede de plantas parásitas microscópicas que se desenvuelven bajo la influencia de las nieblas del estío, y no se conoce ningún preservativo ni medio de detenerla en su desarrollo.

Otra de las afecciones que atacan en Alemania á las patatas cultivadas en terrenos calizos es la *sarna*, que se atribuye á un hongo pequeño de estructura sumamente sencilla, el cual ataca principalmente á las partes situadas encima de la corteza, impide que engruesen los tubérculos y les quita todo sabor.

Otra de las enfermedades temibles por sus efectos y por la extensión que alcanza es la llamada *gangrena seca*, la cual se debe á un hongo mi-

croscópico, cuyo nombre científico es *Fusisporium Solani*, el cual ataca á la patata invadiéndola hasta el centro, absorbiendo la mayor parte de su agua de vegetación, convirtiendo la parte fibrosa en ulmina y haciendo imposible toda producción.

Aun más temible por su intensidad y mayor extensión es la *gangrena obscura ó húmeda*, que empezó á notarse en Europa hacia el año de 1842, la cual constituye un vicio general, una verdadera epidemia, que se nota de julio á agosto por el aspecto de la hoja que palidece, amarillea y se cubre de manchas obscuras. Ni la constitución física y composición química del suelo, ni la exposición de las tierras, ni los métodos de cultivo han podido preservar á la planta de esta enfermedad, que disminuye notablemente la producción de esta especie, y que se ha atribuido á varias especies del género *Botrytis* (*B. farinosa* Fr., *B. tenax* Dmz.), que se desarrollan sobre las hojas, especialmente á consecuencia de las nieblas y del tiempo lluvioso.

También se refieren á criptógamas poco conocidas ciertas afecciones sin gravedad que se han notado alguna vez en los tubérculos, entre ellas la que suele producirse por la invasión de la *Rhizoctonia medicaginis* D. C. cuando la patata se cultiva en un terreno en que anteriormente haya existido la alfalfa y haya sido atacada por la mencionada criptógama.

La más grave de todas las enfermedades que atacan á esta especie es la que se ha llamado por antonomasia *enfermedad de la patata*, afección conocida desde hace muchos años en América, donde le dan el nombre de *casaqui*, y la cual fué observada por primera vez en Europa en 1842 y 1843 en Bélgica. Un año después hizo su aparición en Francia en el departamento del Norte, no tardando en extenderse por la mayor parte de Europa, y causando daños de tal consideración que en ciertas regiones, y muy especialmente en Irlanda, ha llegado á determinar estados de verdadero hambre, si bien lo desastroso de sus efectos parece haberse atenuado después. Aun cuando hoy su área es bastante más restringida que la que alcanzó en Europa en los primeros años de la invasión, es todavía el peligro más serio de este cultivo.

Los primeros síntomas de la enfermedad se manifiestan sobre las patatas en plena vegetación hacia los meses de julio, agosto y septiembre, viéndose aparecer desde luego sobre las partes aéreas, ó sean los tallos y hojas, manchas pardas que se extienden y multiplican. El tallo no tarda en ennegrecerse, y las hojas se desecan como si hubiesen sido cortadas. Muy pronto, sobre todo si el tiempo es húmedo, se manifiesta también la invasión en los tubérculos por medio de manchas pardas que poco á poco avanzan hacia el centro, al mismo tiempo que la carne, en las porciones que no aparecen atacadas, adquiere un color grisáceo. En algunos casos las partes alteradas adquieren poco á poco una consistencia pétrea.

Speerschneider ha demostrado que la causa de esta enfermedad es la invasión de un hongo perteneciente á la familia de los peronosporáceos, y cuyo nombre científico es *Peronospora infestans* Casp., y que, por consecuencia, estas alteraciones, llamadas gangrena seca y gangrena húmeda, no son otra cosa que el endurecimiento de las partes alteradas en la primera y el reblandecimiento y después la podredumbre en la segunda. Al comenzar la enfermedad las celdas que constituyen el parénquima de la patata, y que están llenas de fécula, no están aún alteradas, y el microscopio no descubre la coloración parda más que en los espacios intercelulares. Más tarde las mismas células adquieren color pardo, sus cubiertas se destruyen, y los granos de almidón, quedando en libertad, nadan en el seno de la masa en putrefacción. Como los granos de fécula resisten aun el período más avanzado de la enfermedad, los tubérculos atacados pueden todavía utilizarse de algún modo.

Se ha atribuído á causas muy diversas la invasión de la *Peronospora*, atribuyéndola unos á la influencia de estaciones excepcionalmente húmedas; otros á la sucesión durante varios años de estaciones con régimen meteorológico anormal, es decir, el invierno sin los fríos persistentes y enérgicos, el calor prematuro, las lluvias fuera de estación, etc.; otros al empobrecimiento de la planta por consecuencia de haberla cultivado durante varios siglos, multiplicándola exclusivamente por medio de tubérculos, sin acudir al procedimiento normal de las semillas; otros al empleo de abonos excesivos, que provocando un grado de actividad poco conforme con la naturaleza de esta planta pueden haber debilitado su organización; otros, por fin, á influencias del aire, de la luz, de la extracción prematura de los tubérculos, y seguramente del contagio. Sin negar que alguna ó todas estas causas puede tener alguna influencia en el desarrollo de la plaga, demostrado como está hoy que la causa verdadera es el desarrollo del hongo citado, todas ellas sólo pueden influir de una manera secundaria, favoreciendo el desarrollo del organismo parasitario.

Los estudios de Speerschneider, de Hoffman y de Bary han dado á conocer los procedimientos de reproducción de la *Peronospora infestans* Casp., que son dos: por esporas y zoosporas. Estos cuerpos reproductores pueden ser llevados por los procedimientos naturales de diseminación sobre las patatas que se hallen vegetando, ó encontrarse antes que éstos en el suelo por efecto de un cultivo anterior que hubiese sido atacado. Bajo la influencia de la humedad y de una temperatura templada germinan estando todavía fuera de la patata, produciendo un tubo ó filamento celulósico que se deseca y muere cuando no encuentra condiciones favorables ó no puede alcanzar á la planta de la patata; pero si llega á ésta perfora su epidermis, penetra en el interior, sobre todo si los órganos con quienes se ha puesto en contacto son órganos jóvenes. De todos modos, la parte de filamento que quede fuera de la planta muere también, y la que ha penetrado se ramifica abundantemente por los espacios intercelulares formando su micelio. Este no produce cuerpos reproductores dentro de la planta invadida, pero algunos de sus filamentos, prolongándose hacia el exterior, asoman por los estomas, crecen y se ramifican sobre la epidermis, formando una pelusa semejante á la de los mohos y originando bien pronto órganos femeninos (oogonios), masculinos (anteridios), y órganos reproductores sexuales (zoosporangios). Los oogonios tienen la forma de inflamientos terminales y encierran en su interior un protoplasma susceptible de organizarse; los anteridios tienen la forma de ampollitas y se hallan en las terminaciones de otras ramas, viniendo á aplicarse sobre los oogonios, haciendo penetrar en éstos un tubo por el cual emiten su protoplasma, y, efectuada de este modo la fecundación, se constituye la oospora.

Los zoosporangios se parecen á los oogonios; pero, sin necesidad de ser fecundados, origina cada uno unas cuantas zoosporas, y desgarrándose para emitirlos, de igual modo que lo hacen los oogonios para dejar salir las oosporas, caen simultáneamente todos estos gérmenes sobre el suelo.

Si el tiempo es seco tienen pocas probabilidades de propagar la infección, pero cuando el ambiente y el suelo están húmedos no es difícil que muchos de ellos lleguen á situarse bastante cerca de los tubérculos jóvenes y de los tallos, para penetrar en éstos por medio de la germinación antes indicada. Si en vez de caer en tierra lo hacen sobre las hojas y tallos próximos, su facilidad para propagarse es aún mayor.

La peronospora puede vegetar sobre los tubérculos arrancados ya y extenderse de unos á otros, por lo que, si se utilizan para sembrar tubérculos que hayan estado amontonados con alguno de los ya atacados, es muy probable que se siembre á un tiempo la patata y su enfermedad.

Varios medios se han propuesto para combatir esta plaga. Como muchos autores creen que las facilidades que la patata presenta para esta invasión son debidas á una degeneración orgánica producida por la continua reproducción asexual, se ha recomendado la renovación de las variedades haciendo uso de las semillas procedentes de localidades no infestadas ó de las regiones de América en que la planta vegeta aún espontáneamente; pero estas siembras no han dado los resultados apetecidos, habiéndose visto muchas veces que las variedades nuevas se invadían tan rápidamente como las procedentes de tubérculos. Se ha preconizado la ventaja de cultivar variedades tempranas, en atención á que la plaga se desenvuelve en la segunda mitad del verano, cuando ya los tubérculos de estas variedades han sido recogidos ó están á punto de re- [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] También se han recomendado las plantaciones otoñales, porque exigiendo que sus tubérculos [illegible] lo de las heladas [illegible] de invadir; pero tampoco esta precaución ha conducido á grandes resultados, [illegible] la tierra caldeada por el sol de junio no se prestase á la propagación de un mal que parece determinarse por la humedad no siempre se ha visto confirmada por los hechos. Trehet propuso no arrancar en otoño los tubérculos destinados á la siembra, por suponer que de este modo se endurecían más y podían resistir la invasión de los filamentos germinativos del hongo; y si esto se logra sin exponerlos á las heladas, tiene indudables ventajas por conservarse mejor que arrancados. También se han empleado alguna vez el polvo de azufre, la cal, la acción del sulfato cúprico empleado en forma semejante como se emplea en los trigos, la incorporación al suelo de alguna cantidad de brea antes de sembrar los tubérculos; pero todos estos procedimientos no han sido seriamente ensayados, y las únicas recomendaciones verdaderamente útiles que aún se pueden hacer respecto de este punto se refieren á la elección de tubérculos perfectamente sanos y de variedades robustas, la preparación de un suelo bien mullido, bien abonado y saneado, y el cuidado asiduo de los cultivos, para obtener plantas robustas que puedan resistir la invasión, preceptos todos que distan mucho de constituir un tratamiento específico.

Los tubérculos atacados pueden utilizarse aún para la alimentación del ganado si la enfermedad no está muy avanzada, pero no para la del hombre; porque aunque en rigor no son malsanos, se cuecen mal y tienen un sabor desagradable. Es sobre todo el ganado de cerda el que mejor soporta esta alimentación. Aquellos tubércu- en que la enfermedad esté avanzada sólo pueden servir para la obtención industrial de la fécula.

V Vauquelín ha experimentado con 48 variedades de patatas, y admite que su composición media en 100 partes es la siguiente:

Parénquima.	1 á 1½
Substancias solubles.	2 á 3
Fécula.	20 á 28
Agua.	67 á 78

Payen encontró como resultado de sus análisis:

Cantidad de agua.	75,2	69,8	71,2
Total de materias secas. .	24,8	30,2	28,8
Cantidad de fécula. . . .	16,6	22,0	20,5

operando con las patatas de Rohán, Shaw y Segouzac.

La fécula, principio esencial de la patata, puede oscilar desde un 15 á un 20 por 100, según la variedad y las condiciones del cultivo, no ofreciendo constancia la proporción ni aun en una misma variedad, pues ésta varía de un año á otro.

Boussingault ha hallado la composición media siguiente para la patata amarilla:

Agua.	75,90
Almidón y azúcar.	20,20
Leñoso y celulosa.	0,40
Albúmina.	2,50
Materias grasas.	0,20
Sales.	0,80

La proporción de nitrógeno medida por este autor es de 0,40 por 100. La de sus 0,80 de sales se descompone del siguiente modo:

Acido fosfórico.	0,09
Acido sulfúrico.	0,06
Potasa.	0,41
Acido férrico, albúmina y sílice.	0,05
Cal, magnesia, cloro, carbón y pérdida. .	0,19

lo que en una recolección de unos 200 hectolitros por hectárea, que representa un peso medio de 16000 kilogramos, equivale á 64 kilogramos de nitrógeno y 128 de materias minerales.

VI Los tubérculos de la patata pueden conservarse en cuevas de silos, conviniendo que el lugar sea seco y fresco, pero sin que su temperatura descienda á 0°, porque la humedad y el calor

fuerte los alteran haciéndoles germinar ó determinando en ellos la putrefacción. También debe evitarse que llegue á ellos una iluminación de mediana intensidad, porque, expuestos á la luz, desarrollan clorófila y se tiñen de color verde, carácter que va acompañado de la adquisición de un sabor desagradable y de producción de un principio tóxico alcaloide llamado solanina.

Cuando antes de venderlos se exponen á la acción de una atmósfera húmeda para que germinen, ó cuando se hacen germinar en tierra, aumentan algo de peso, pero la proporción de materias sólidas disminuye.

En los países cálidos es difícil conservarlos mucho tiempo, y en ellos, antes de almacenarlos, deben exponerse una temporada, inmediatamente después de la recolección, á la acción del aire seco, á fin de que se deseque parcialmente la superficie, y guardarlos después en sitios frescos y secos.

En todos las casos conviene en los almacenes removerlos de cuando en cuando, y disponer de ellos en cuanto se inicie cualquier alteración. Si ésta llegase á ser avanzada no pueden ya utilizarse más que como primera materia para la obtención de la fécula ó para la industria alcoholera.

– PATATA DE CAÑA: *Bot.* PATACA.

– PATATA DE LOMAS: *Bot.* PAPA DE LOMAS.

– PATATA DEL PERÚ: *Bot.* PAPA DEL PERÚ.

– PATATA DE MÁLAGA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designan los tubérculos de una planta perteneciente á la familia de las Convolvuláceas, y cuya denominación sistemática es *Batatas edulis* Chois. De estos tubérculos se hace uso como alimenticios.

– PATATA DE TELINGA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designan los tubérculos de una planta perteneciente á la familia de las Aroideas, y cuyo nombre científico es *Amorphophallus campanulatus* Blum., de los que se hace aplicación en concepto de alimento.

PATATA: *Geog.* Río del est. de Minnesota, Estados Unidos. Es el afl. de los pequeños lagos Mile Lake del condado de Otter, y Pelican Lake del de Grant; corre de N. á S. á través de los condados de Grant, Steven y Swift; en este último vuelve al O. para unirse al Minnesota á la salida del Marsh Lake. Su curso es de 200 kilómetros. ‖ Río del est. de Missouri, Estados Unidos, afl. de la dra. del Osage. Su curso es de 225 kms., y su dirección general de S. á N.

PATATE: *Geog.* Uno de los ríos que forman el Pastaza, Rep. del Ecuador. Nace hacia los 0° 30′ lat. S. y pasa por Ambato.

PATATÚS (de *pata*): m. fam. Congoja ó accidente leve.

> –¡Esto me faltaba ahora,
> Que le diese un PATATÚS!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> –¡Te burlas de mi aflicción?
> –No me burlo. –¡No? ¡Jesús!
> Di: ¿se salvó? Di, Chacón.
> –¿Y tendremos... PATATÚS?
> –Sácame de confusión.
> HARTZENBUSCH.

PATAVINO, NA (del lat. *patavīnus;* de *Patavĭum*, Padua): adj. Natural de Padua. U. t. c. s.

– PATAVINO: Perteneciente á esta ciudad de Italia.

PATÁVIUM: *Geog. ant.* C. de la Galia Cisalpina. Hoy Padua. En ella se hablaba un latín defectuoso.

PATAX: m. PATACHE.

PATAY: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Batangas; nace en las vertientes meridionales del monte Macolot; dirígese primero al S. y luego al S.E. para ir á desaguar al río de Columpán, después de haber corrido unos 16 kms. ‖ Monte de la isla de Luzón, Filipinas, en la cordillera que divide las provincias del Ilocos Sur y el Abra; hállase al E. del pueblo de Santa María, que está en la primera de estas dos provs.

– PATAY: *Geog.* Cantón del dist. de Orleáns, dep. del Loiret, Francia; 13 municips. y 7500 habits. Derrota de los ingleses por Juana Darc y Richemont en 18 de junio de 1429; derrota de los franceses por los prusianos en 2 de diciembre de 1870.

– PATAY RONDO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Marañón por la dra., 9 millas antes de la confl. de éste con el de Huallaga.

PATAYÁN: *Geog.* Islote próximo á la costa meridional de la prov. de Tayabas, Filipinas; hállase en el puerto de Pagbilao.

PATAZ: *Geog.* Prov. del dep. de la Libertad, Perú. Confina al N. con la prov. de Chachapoyas, al E. con la de Huallaga, dep. de Loreto, al S. con los deps. de Ancachs y Junín y al O. con la prov. de Huamachuco y parte de la de Pomabamba, sirviéndoles de límite el río Marañón. Su cap. es la c. de Parcoy. Antes se conocía esta prov. con el nombre de Cajamarquilla. Está comprendida entre los 7° 10′ y 8° 15′ latitud, con una sup. de 12000 kms.² y 28000 habitantes. La prov. está entre la cumbre de una cordillera que la separa del Huallaga y el río Marañón; es riquísima en oro, tanto por sus muchísimas minas cuanto por los lavaderos que hay casi en todos sus ríos, pudiendo decirse que toda la tierra y arena contiene oro, aunque en lo general de ley baja; también existen muchas minas de cobre y otros metales, y es muy frecuente encontrar mezclado en una misma veta el oro con la plata, de suerte que cuando escasea la ley del uno aumenta la del otro metal. En las orillas del Marañón se cultiva toda clase de frutos de temperamento cálido, y en las faldas y cumbres de la cordillera el trigo, maíz, cebada, etcétera. Por desgracia la falta de puentes sobre el Marañón, y la de un camino que la ponga en contacto con el Huallaga, que está poco distante, la tienen reducida á la miseria. Comprende los distritos de Bambamarca, Buldibuyo, Cajamarquilla, Chilia, Huancaspasta, Huaylillas, Huayo, Parcoy, Pataz, Soledad, Payabamba y Uchismarca. Hasta que se dictó la ley de 29 de julio de 1831, en que se hizo la demarcación del obispado de Maynas, perteneció al dep. de la Libertad: y aunque esa ley se refería únicamente á la demarcación eclesiástica, de hecho fué considerada como una de las provs. del dep. de Amazonas, por cuyo motivo se dictó la ley de 10 de febrero de 1840, reincorporándola á su antiguo departamento. ‖ Dist. de la prov. de su nombre; 2200 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist.; 700 habits.

PATCHULÍ (corrupción de *patchey elley*, hoja de patchey): m. *Bot.* Planta perenne propia de Malaca, perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las ocimoideas, cuyo nombre científico es *Pogostemon Patchouli*, la cual tiene un metro de altura, las hojas ovales, aterciopeladas y muy dentadas, y las flores pequeñas, de color blanco ó azulado y de forma labiada. Toda la planta exhala un fuerte olor semejante al del almizcle, por lo cual se suele cultivar en las estufas y se aplica en Perfumería, y sus hojas directamente para guardarlas con la ropa á fin de prevenir ésta contra la polilla. Se multiplica por medio de estaquillas, y debe resguardarse en cama caliente.

– PATCHULÍ: *Quím.* Dase el nombre de alcanfor de patchulí á un cuerpo sólido que se separa espontáneamente de la esencia del mismo nombre abandonada por algún tiempo; es una substancia que se presenta siempre sólida, cristalizada en formas bien definidas, que son prismas hexagonales regulares apuntados por pirámides, y fúndese á la temperatura de unos 59°; tiene la singular propiedad de quedar durante mucho tiempo fundido á la temperatura ordinaria. A su composición corresponde la fórmula $C_{15}H_{26}O$, y tiene el especial carácter de no presentar ni estar dotado de poder rotativo sobre la luz polarizada cuando el alcanfor de patchulí está sólido; pero examinándolo líquido resulta levogiro, y su facultad de desviar el plano en el cual la luz se polariza mídese por $[\alpha]_D = -118°$. Los ácidos descomponen el cuerpo de que se habla, y los productos de la metamorfosis son á la continua agua y un compuesto de hidrógeno y carbono denominado patchulina, que es de la forma

$$C_{15}H_{24}.$$

El alcanfor de patchulí es más pesado que el agua, puesto que su peso específico represéntase en el número 1,051, no se disuelve en aquel líquido, y tiene por disolventes neutros el alcohol y el éter, así en frío como elevando algún tanto la temperatura de los líquidos al mezclarlos con el cuerpo sólido, y no tiene otros caracteres conocidos ni se indican en los autores más propiedades de este singular cuerpo, que es en definitiva uno de los isómeros del borneol ó alcanfor de Borneo. En cuanto á la esencia en cuyo seno parece formarse el cuerpo que hemos descrito, procede de destilar las hojas y tallos de la planta denominada *Pogostemon patchouli*, que viene de la China y de la India, y es notable por su fuerte y penetrante olor, tan intenso que anula el de toda otra esencia vegetal. Admítese como cosa muy comprobada que 50 kilogramos de buena hierba de patchulí dan 857 gramos de esencia ó aceite esencial, líquido de color obscuro y peso específico igual ó muy próximo al del aceite esencial de sándalo, á cuyo cuerpo se asemeja notablemente. Esta esencia de patchulí es muy débilmente levogira, y del hecho han sacado algunos la consecuencia de que debe su poder rotatorio al alcanfor de patchulí que contiene, y el cual al separarse, conforme queda dicho, deja un líquido sin acción sobre la luz, polarizada de cualquier modo.

Conócese también en la Perfumería un extracto del cuerpo que examinamos, y no es otra cosa que un preparado de esencia de patchulí; y de las mezclas que se emplean con el nombre de extractos, son las más importantes las siguientes: espíritu de vino rectificado 4 litros; esencia de patchulí 35 gramos; esencia de rosa 7, y la otra fórmula: jabón blanco de sebo 2250 gramos; esencia de patchulí 28; esencia de sándalo 7; esencia de cretina 7: para los saquitos perfumadores se emplea el polvo de la planta mezclado con la esencia en proporciones muy variables. Para ninguno de estos preparados se usa el alcanfor que hemos descrito, y del cual hasta el presente no se han hecho aplicaciones: muchos químicos considéranlo como cabeza y primer término de una no aislada ni estudiada serie de combinaciones, análogas á las pertenecientes al grupo del alcanfor, ya que al cabo como tal ha de considerarse, y así es lógico prever la existencia de muchos derivados que deben tener gran interés científico.

PATCHULINA (de *patchulí*): f. *Quím.* Carburo de hidrógeno procedente de la descomposición del alcanfor de patchulí por medio de los ácidos. Preséntase este cuerpo líquido á la temperatura ordinaria: es incoloro, bastante movible; de pronto no huele, mas al cabo de cierto tiempo llega á adquirir olor de colofonia y al propio tiempo coloréase oxidándose en contacto del aire; disuélvese muy poco en el alcohol y en el ácido acético, mas en cambio la bencina disuelve este hidrocarburo en todas proporciones y con grandísima facilidad en frío y también en caliente; el peso específico de la patchulina, tomado á la temperatura de 13°, es sólo 0,973, y llega á 0° hasta ser 0,246. El hidrocarburo que nos ocupa, y cuya fórmula es $C_{15}H_{24}$, hierve cuando la columna del termómetro indica temperaturas comprendidas entre 252 y 255°, siempre que la presión atmosférica sea de 743 milímetros. Tiene de singular este carburo de hidrógeno que no se combina con el ácido clorhídrico en estado gaseoso; á la temperatura ordinaria, ó sea en frío, no lo disuelven el mismo ácido clorhídrico ya disuelto en el agua, el ácido sulfúrico y el nítrico, y su acción limítase tan sólo á cubrir el líquido de un tono rojo bastante puro y característico; cuando se ayuda la reacción calentando un poco, el ácido nítrico puede atacar á la patchulina oxidándola, y dando como único producto de la metamorfosis una especie de materia de aspecto resinoso que posee marcadísima reacción ácida. Es asimismo carácter del cuerpo que describimos el desviar el plano de polarización de la luz hacia la izquierda, y su poder levogiro bastante débil, y que sin embargo es bien notado, mídese por $[\alpha]_D = -42°,10$. No se conocen hasta ahora derivados de este singular hidrocarburo, el cual prepárase con gran facilidad partiendo del alcanfor de patchulí, que disuelto y calentado por algunas horas á la temperatura de 100° en tubos cerrados con anhidrido acético y ácido acético cristalizable, divídese luego en dos capas de distinto peso específico, y de ellas la más ligera, que sobrenada, está formada totalmente por la patchulina ya bastante pura.

PATÉ (del fr. *patté*): adj. *Blas.* Dícese de la cruz cuyos extremos se ensanchan un poco.

PATEA: *Geog.* Condado de la prov. de Taranaki, Nueva Zelanda, sit. en la costa occidental

de la isla del Norte, al S. de la península del monte Egmont, y limitada al N. y N.O. por el condado de Taranaki y al E. por el de Vanganni; 3 870 kms.² y 3 000 habits. Cap. Patea ó Carlyle.

PATEADURA: f. Acción de patear.

> Guatón, entre tanto, más obstinado aún en su amor, á pesar de la PATEADURA... se aprovechó un instante en que Astilo se paseaba en el huerto á solas, etc.
>
> VALERA.

PATEAMIENTO: m. PATEADURA.

PATEAR (de *pata*): a. fam. Dar golpes con los pies.

> Se revisten todos de un tan gran furor, que levantando á una la voz para echar de sí, como dicen, el miedo, comienzan á PATEAR el suelo, y á embravecerse contra el enemigo.
>
> OVALLE.

> Os estoy mirando y dudo
> Si habré de manchar mi espada
> Con esa sangre malvada,
> O echaros al cuello un nudo
> Con mis manos, y con mengua,
> En vez de desafiaros,
> El corazón arrancaros
> Y PATEAROS la lengua.
>
> ESPRONCEDA.

– PATEAR: n. fam. Dar patadas en señal de enojo, dolor ó desagrado.

> ... el zagal se desgañita
> Y por más que PATEA, llora y grita,
> ... el lobo le devora la manada.
>
> SAMANIEGO.

> Viene á darle un reverendo
> Una lección de doctrina.
> – El capitán echa el taco
> De muerte, bufa, PATEA: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– PATEAR: fig. y fam. Andar mucho, haciendo diligencias para conseguir una cosa.

– PATEAR: fig. y fam. Estar sumamente encolerizado ó enfadado.

PATECO: m. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los acantopterigios, familia de los blenidos. Se distingue este género por ofrecer

Pateco de frente grande

los caracteres siguientes: cuerpo oblongo, alto por delante; dientes pequeños; sin seudobranquias; aleta dorsal larga anteriormente, con algunas de las espinas robustas continua con la caudal posteriormente; sin abdominales.

Este género, descrito por Richardson, no comprende más que una sola especie, el *Pateccus fronto*, que ofrece los caracteres del género y vive en la Australia.

PATELA (del lat. *patella*, plato pequeño): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden

Patella lineata

de los prosobranquios, familia de los patélidos. Los moluscos de este género están caracterizados por presentar el animal una serie de branquias marginales que forman alrededor del pie un círculo completo, pocas veces interrumpido por delante; estas branquias marginales son muy numerosas, laminosas y algo desiguales; sin branquia cervical; la rádula armada de un par de dientes generalmente; algunas veces de dos pares de dientes laterales y de tres pares de dientes marginales; tentáculos cónicos, ojos colocados sobre eminencias en su base externa, borde del manto papiloso; pie oval y grueso.

La concha es cónica ó deprimida, oval ó subcircular; vértice más ó menos elevado, subcentral ó excéntrico (y en este caso aproximado al anterior), algunas veces encorvado hacia delante; superficie estriada ó provista de lados radiantes; labro simple ó cortado, impresión muscular en forma de herradura abierta por delante.

Este género comprende cerca de 200 especies repartidas por todos los mares. Entre ellas citaremos la *Patella longicosta* Lamarck, la *P. lineata*, la *P. lusitanica* Gm., etc.

Las *Patellas* se designan en castellano con los nombres vulgares de *lapas* y *llampas*. V. LAPA.

PATELARIA (del lat. *patella*, escudilla): f. *Bot.* Género de plantas *(Patellaria)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ascomicetos, familia de los Discomicetos, cuyas especies habitan sobre el *humus* y los leños en descomposición, y tienen un receptáculo pequeño pateliforme, con himenio liso y que llega á ser pulverulento á consecuencia de la destrucción de las tecas.

PATELÁRICO (ÁCIDO) (de *patelaria*): adj. *Quím.* Substancia orgánica contenida en los líquenes, de los cuales puede extraerse como se indica más abajo. Es cuerpo sólido que se presenta formando agregados de cristales no bien definidos ni referibles á sistema alguno determinado; su sabor es bastante amargo y su reacción francamente ácida; es casi insoluble en el agua el ácido patelárico, lo mismo que en el ácido acético; disuélvese poco en líquidos neutros tales como el sulfuro de carbono, y tiene como disolventes el alcohol, el éter y el cloroformo, con la singularidad de que las disoluciones se enrojecen cuando se exponen al aire durante algún tiempo; á la composición del ácido que describimos corresponde la fórmula $C_{17}H_{20}O_{10}$, y sus caracteres químicos hállanse perfectamente determinados. Cuando se calienta á temperatura que excede de 100° se sublima y descompone dando ácido oxálico y orcina; el alcohol hirviendo apenas lo altera, pero en el agua, en las mismas condiciones, no tarda en transformarse dando orcina, que parece ser el más constante producto de todas sus metamorfosis; es atacable por el bromo; el ácido sulfúrico lo disuelve descomponiéndolo, y el nítrico lo oxida con grandísima energía convirtiéndolo en ácido oxálico. El amoníaco es buen disolvente del ácido patelárico, pero el líquido, primero de color amarillo verdoso, no tarda en enrojecerse por consecuencia de la formación de orcina; colórase de rojo por medio del cloruro de cal, pero el tono no es en modo alguno permanente, y así no tarda en pasar al pardo bastante obscuro; con el cloruro férrico el ácido patelárico disuelto no tarda en conseguirse un líquido que es de característico color azul con tonos muy violáceos.

Del ácido patelárico no se conocen sales bien definidas á no ser dos amoniacales; porque si bien precipita con las diversas sales metálicas, los cuerpos que se consiguen son de tal modo inestables que no se prestan á ningún género de análisis químico.

Cuando se trata el cuerpo que nos ocupa por el agua de barita prodúcese reacción violenta, y al propio tiempo precipítase carbonato de bario; si el líquido se filtra y luego se neutraliza precipítase en copos el ácido *β-patelárico*, soluble en el agua y cuyas sales son más fijas y definidas que las del primer isómero; la ebullición de la disolución barítica impide que se forme el mismo ácido y vésele enrojecerse, porque, como en muchas otras ocasiones, fórmase orcina en variables proporciones.

La primera materia del ácido patelárico es el líquen ordinario; trátase por su volumen de éter, y luego que el contacto se ha prolongado por veinticuatro horas se filtra y evapora. El residuo es un líquido acuoso y una suerte de costras cristalinas formadas por el ácido impuro; es menester luego cristalizarlo diferentes veces usando como disolvente el éter muy diluído.

Algunos químicos, Weizelt entre ellos, sostienen que el ácido patelárico acompáñase de productos distintos, puesto que de las aguas madres en que aquel ha cristalizado puede conseguirse mediante evaporación una masa colorida, que es la sal de calcio de un ácido incoloro. De otra parte, el liquen, luego de tratado por el éter, si se le somete á un tratamiento alcohólico ó por medio de carbonato de potasa, [illegible]

PATELEY BRIDGE: *Geog.* C. del municip. de Ripon, condado de York, Inglaterra, [illegible] del N[illegible], afl. del O[illegible]; 4 000 habits. Canteras de piedra, fundiciones de plomo; feria ó mercado de ganados. En las inmediaciones curiosas cavernas.

PATÉLIDOS (de *patela*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, grupo de los escutibranquios. Los moluscos de esta familia se hallan desprovistos de branquia cervical, pero presentan una serie de branquias marginales que forman alrededor del pie un círculo completo ó interrumpido solamente por delante; una maxila córnea; rádula armada de uno ó dos pares de dientes laterales y de tres pares de dientes marginales.

La concha es cónica, de vértice subcentral ó marginal, pero siempre más aproximado al borde anterior que al posterior; labro simple ó cortado; impresión muscular en forma de herradura de caballo, abierta por delante; sus bordes anteriores están unidos por una línea paleal y el todo, circunscrito en el fondo de la concha, ofrece una figura que puede ser comparada á la de un hongo.

Los moluscos que componen esta familia eran designados por los antiguos con el nombre de λεπάς; todos ellos son animales apáticos, que se fijan sólidamente á las rocas por su pie y están mantenidos en esta posición por la presión atmosférica. En las rocas calizas blancas practican profundas excavaciones características, en donde se reconoce la marca oval del borde de la concha, y en el centro una depresión que corresponde al pie. Cuando se desprende una patela su pie lleva casi siempre algunos fragmentos de la roca en donde estaba pegada. Generalmente se la rompe antes de poder vencer su resistencia. Se conoce la historia de cierto oficial de marina que, en las costas de California, queriendo apoderarse de un magnífico ejemplar de *Patella Mexicana*, apoyó imprudentemente sus manos debajo de los bordes de la concha; pero tan pronto como el animal sintió el contacto de un cuerpo extraño se contrajo con tal violencia, que fijó á su adversario á la misma roca que él, en una posición que dicho oficial no pudo cambiar sino con el auxilio de uno de sus camaradas armado de una buena palanca de acero.

La adaptación del borde de la concha á las desigualdades de las rocas que sirven de substrátum ha hecho suponer que las patelas no cambian de lugar y que sus movimientos se reducen á la depresión de su concha por consecuencia de la contracción del músculo aductor, y á la elevación de la misma concha á causa de cesar la fuerza contractiva de los músculos. No se ha visto andar nunca á las patelas adultas; únicamente los individuos jóvenes y de pequeño tamaño se mueven, pero sólo cuando quedan al descubierto por la marea.

La alimentación de estos moluscos consiste en algas; su estómago contiene restos de algas calizas *(Melobesia)*, que son apartadas por su rádula armada de escudetes córneos. La postura se efectúa en nuestras regiones hacia el fin de marzo y al principio de abril. En esta época las rocas están cubiertas de innumerable cantidad de jóvenes patelas, de coloración parduzca córnea, de forma ovalada, aplastada, no reunidas por grupos y adhiriéndose á la concha de los individuos adultos. Casi todos los moluscos de esta familia se encuentran generalmente sobre las rocas en la zona litoral, que estos animales caracterizan de una manera singular. Algunas especies viven en la parte superior de esta zona, y en tal caso es muy raro que se encuentren cubiertos por la marea; otros individuos se fijan á las laminarias. Su carne es comestible, ó empleada como cebo por los pescadores.

El género vivo en la actualidad más importante de esta familia es el *Patella*.

Las formas fósiles antiguas de esta familia pertenecen á los géneros *Metoptoma*, del que se conocen numerosas especies en el silúrico, devónico y carbonífero de la América del Norte y Europa, y al *Tryblidium*, del silúrico del Canadá y Suecia. Las especies del género *Helcion*, todas también fósiles, se hallan muy esparcidas en los terrenos jurásicos y cretáceos, mientras que

las formas más antiguas del *Patella* parecen remontarse al cretáceo medio.

PATELINA: f. *Bot.* Género de plantas (*Patellina*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, cuyas especies habitan sobre las cortezas y leños podridos en diversos países de Europa, Africa y América, y forman masas cupuliformes, carnosas y de consistencia cérea, que llevan conidios esféricos, ovales y hialinos sobre esporóforos filiformes.

PATENA (del lat. *patĕna*): f. Lámina ó medalla grande, con una imagen esculpida, que se pone al pecho, y la usan para adorno las labradoras.

> ..., puso (la Carducha) entre las alhajas de Andres,... unos ricos corales, y dos PATENAS de plata con otros brincos suyos; etc.
>
> CERVANTES.

> Sartas y PATENAS, donde
> Decian que eran mis manos
> De cristal, aunque mentian,
> Extremos de sus espacios.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PATENA: Platillo de oro ó plata, ó de otro metal, dorado, en el cual se pone la hostia en la misa, desde acabado el paternóster hasta que se consume.

> ... un cáliz de oro con su PATENA, con perlas y piedras preciosas.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– LIMPIO COMO UNA PATENA, Ó MÁS LIMPIO QUE UNA PATENA: locs. figs. Muy aseado y pulcro.

> ... todo el que entra en la alcoba ha de ir *limpio como una* PATENA, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PATENA: *Arqueol.* y *Litur.* El origen de este vaso sagrado es indudablemente la *pátera* (véase esta voz), que desde muy antiguo figuró como utensilio muy principal en las ceremonias de los altares. Es un vaso sagrado de superficie bastante plana, que San Isidoro de Sevilla menciona con las palabras *vas late patens.* Su uso en la Iglesia cristiana data de los primeros siglos, aunque su invención se atribuye á San Ceferino. La materia de las patenas era la misma de los cálices. Como en éstos, había patenas *ministeriales*, mayores que la usada por el sacerdote, porque se destinaban á recibir los panes consagrados que se distribuían al pueblo; patenas *crismales*, que eran cóncavas, destinadas á contener el santo crisma para el Bautismo y la Confirmación. Por Anastasio *el Bibliotecario* sabemos que San Silvestre ofreció una patena crismal de plata. En los tesoros de las iglesias se conservan patenas antiguas, bastantes mayores que las modernas, generalmente en forma de platito con su reborde, y decoradas con imágenes y figuras simbólicas, como el *Agnus Dei*, é inscripciones, todo ello grabado. Esta costumbre de poner imágenes sagradas en las patenas es muy antigua. Juan Diácono menciona una patena en que se veía representada la faz de Nuestro Señor con ángeles alrededor. Algunas de nuestras catedrales conservan hermosas patenas de oro grabadas, y á veces esmaltadas, que datan del último tercio de la Edad Media.

En las iglesias orientales la patena llamada *disco* es bastante mayor que la de los latinos, porque en ella se coloca el cáliz al mismo tiempo que las hostias (*oblatas*). Se cubre con una estrella de oro ó de otro metal precioso, coronada con una crucecita, á fin de mantener levantado el velo que oculta la patena é impide tocar las santas especies. Esta tapa se llama *asterisco.* Dicha estrella representa la que guió á los Magos al portal de Belén. En todas las liturgias orientales hay fórmulas para la bendición del disco. Es de citar la de la liturgia copta, que dice así: «Extended, Señor, vuestra mano divina sobre este disco bendito, que debe estar lleno de carbones ardientes, por las partículas de vuestro cuerpo que será ofrecido en el altar.» Esto de llamar carbones á las partículas de la Eucaristía es metáfora familiar á los cristianos orientales, quienes suelen llamar á Cristo *carbón vivo*, porque en él habita corporalmente la plenitud de la Divinidad. En los *Teotokia* alejandrinos se llama á la Virgen María *incensario de oro que ha contenido el carbón vivo y verdadero.* El carbón con que fueron purificados los labios de Isaías es para los coptos el tipo de la Eucaristía, y por eso en los himnos que se cantan en las iglesias de Oriente durante la comunión se expresa la idea de que los mortales reciben en el pan un fuego divino.

Las reglas establecidas para la patena son las mismas que para el cáliz, debiendo ser como éste, de oro ó de plata, y en este último caso ha de estar dorada la parte interna como la copa del cáliz. Sólo en caso de pobreza, según dispuso el concilio de Reims en 813, pueden usarse patenas de estaño, pero nunca de cobre ni de latón ú otro metal expuesto á criar moho ú orín. Hoy día casi todas las constituciones diocesanas prohiben usar patenas que no sean de metales preciosos. La consagración de la patena debe hacerse por el obispo, y la ejecuta antes que la del cáliz.

Dice Fleury que antiguamente las patenas eran mucho más grandes que en la actualidad, porque servían para contener las hostias para todos los que debían comulgar. Refiere Anastasio *el Bibliotecario* que Constantino Magno, con motivo de las exequias de su madre Santa Elena, regaló á la iglesia de los Santos Mártires Pedro y Marcelino una patena de oro puro que pesaba 35 libras. Como estas patenas podían estorbar al sacerdote en el altar, las tenía el subdiácono en las manos hasta el momento en que se servían de ellas.

PATENTE (del lat. *patens, patĕntis*, p. a. de *patēre*, estar descubierto, manifiesto): adj. Manifiesto, visible.

> Ezequiel vió también á esta madre Virgen en la figura ó metáfora de aquella puerta cerrada que para sólo el Dios de Israel estaría PATENTE.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

> Otros cien pasos serían los que anduvieron, cuando al doblar de una punta pareció descubierta y PATENTE la misma causa, etc.
>
> CERVANTES.

– PATENTE: fig. Claro, perceptible.

> ... pudieran también hacer PATENTE el odio y pasión con que algunos ensangrentaban sus plumas, etc.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

> – Brevemente
> Haré mi verdad PATENTE.
> – Y yo probaré la mia.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> Otros muchos ejemplares y resoluciones pudiéramos citar para hacer PATENTE que en todo el siglo pasado no sufrió menoscabo alguno.
>
> JOVELLANOS.

– PATENTE: V. LETRAS PATENTES.

– PATENTE: f. Título ó despacho real para el goce de un empleo ó privilegio.

> ... paga exactamente al Estado su PATENTE y su contribución, etc.
>
> LARRA.

– PATENTE: Cédula que dan algunas cofradías ó sociedades á sus individuos para que conste que lo son, y para el goce de los privilegios ó ventajas de ellas.

> En septiembre de 1482 se apareció en esta casa don Mateo Borrel, monje de Portaceli, con PATENTES de prior.
>
> JOVELLANOS.

– PATENTE: Cédula ó despacho que dan los superiores á los religiosos cuando los mudan de un convento á otro, ó se les da licencia de ir á una parte, para que conste de ella.

> ... porque aun en la PATENTE que llevaba, cuidó Francisco que se callase su nombre.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

– PATENTE: Comida ó refresco que hacen pagar por estilo los más antiguos al que entra de nuevo en un empleo ú ocupación. Era común entre los estudiantes en las Universidades, y de ahí se extendió á otras cosas.

> ... aquel licenciado es el que en las universidades cobra las PATENTES.
>
> LORENZO GRACIÁN.

> Sobre el pagar la PATENTE,
> Nos venimos á encontrar
> Yo y Perotudo el de Burgos,
> Y acabose la amistad.
>
> QUEVEDO.

– PATENTE DE CONTRAMARCA: CARTA DE CONTRAMARCA.

– PATENTE DE CORSO: Cédula ó despacho real con que se autoriza á un sujeto para hacer el corso contra los enemigos de la Corona. V. ARMAMENTO EN CORSO.

– PATENTE DE SANIDAD: Certificación que llevan las embarcaciones que van de un puerto á otro, de no haber peste ó contagio en el paraje de su salida.

– PATENTE EN BLANCO: CÉDULA EN BLANCO.

– PATENTE LIMPIA: La que acredita la salubridad del punto de procedencia.

– PATENTE SUCIA: La contraria á ésta.

– PATENTE: *Legisl.* Tiene la palabra *patente* significados muy diversos; pues además de expresar, en términos generales, el despacho Real por el que se autoriza la ejecución de alguna cosa, se aplica al certificado que llevan los buques al punto de destino de no existir enfermedad contagiosa en el de salida, y también el que sirve para acreditar su procedencia; aplícase también á los certificados ó títulos oficiales que habilitan legalmente, mediante pago, para el ejercicio de ciertas industrias ó la venta al por menor y en ambulancia, por lo general, de artículos determinados. Dase también el nombre de patentes de invención á las declaraciones oficiales hechas solemnemente en favor de las personas que han establecido ó pretenden establecer una industria nueva. Estos conceptos distintos de la palabra *patente* serán examinados separadamente.

I *Patentes de sanidad.* – Las patentes serán uniformes en todos los puertos de la península é islas adyacentes, y se extenderán con arreglo á los modelos que publicará el gobierno. Sólo se expedirán dos clases de patentes: limpia cuando no reine enfermedad alguna importante ó sospechosa, y sucia en los demás casos. Toda otra patente expedida en al extranjero, sea cual fuere su denominación, sufrirá el trato de sucia. Igual trato sufrirá la limpia que haya mudado de carácter por los accidentes del viaje, y la expedida en puerto extranjero que no esté visada por el cónsul español en él ó en alguno de los inmediatos si allí no lo hubiere. Todos los buques llevarán patente, excepto los guardacostas, chalupas de la Hacienda y barcos pescadores. Al respaldo de las patentes, y en caso de necesidad por listas supletorias visadas por el jefe de Sanidad, se anotarán siempre los nombres de los pasajeros que conduzcan (Arts. 17 á 19 y 22 de la ley de 28 de noviembre de 1855).

La Real patente de navegación contendrá todo el señalamiento y folio de inscripción del buque, y ha de ser perpetua é inherente al buque mismo mientras se halle bajo el pabellón español ó no varíe de capacidad, aparejo ó figura del casco. Sólo se renovará por deterioro ú otra causa legítima, mediante la cancelación de la anterior ó justificación de extravío. Cada tres años, y bajo pena de una multa cuyo importe se computará por el número de toneladas del buque y se cargará al dueño del mismo, tendrá obligación su propietario, ó quien represente las partes interesadas en él, de poner en la patente el sello del año que corra, y el cual inutilizará con su rúbrica la autoridad de Marina. Esta, bajo su más estrecha responsabilidad, tomará las disposiciones correspondientes para que resulten efectivas las expresadas multas. Si los cónsules encontrasen igual omisión en la patente de alguno de los buques que arribase á puerto extranjero, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la autoridad de Marina de la provincia á que aquél pertenezca para los efectos á que haya lugar, bien entendido que, cumplido tal requisito y anotada la omisión en rol, no pondrá á la embarcación el menor impedimento por este motivo para que siga su destino. El nombre de la embarcación para la cual sea indispensable el uso de la Real patente es invariable, poniéndose en las mismas con letras de 8 centímetros (Real orden de 16 de enero de 1864).

La Real orden de 8 de marzo de 1872 dispuso que, no obstante lo que determina la Real orden de 6 de junio de 1860, se admita á libre plática á los buques que traigan patente limpia y hayan tenido algún individuo muerto en el viaje, siempre que justifiquen los capitanes ó patrones que este accidente no ha sido ocasionado por enfermedad importable, y que asimismo sean admitidos libremente aquellos en que con patente igualmente limpia, y por circunstancias accidentales, venga una persona más ó menos de las comprendidas en la patente y rol, cuando se acredite por

los jefes de los buques que la diferencia en el número de individuos consiste en causas que no afectan á la salud pública.

Con arreglo al Reglamento de Sanidad Marítima de 12 de junio de 1887, en los puertos no se permitirá entrada á buque alguno procedente de puertos españoles declarados por el gobierno sucios ó sospechosos, ó con patente sucia, si no acreditan haber sufrido la cuarentena reglamentaria, y si en su travesía hubieren comunicado con buques del extranjero ó hubieren recogido náufragos ó efectos flotantes. Tampoco se permitirá la entrada á los buques del extranjero si su patente no lleva nota de una Dirección de Sanidad, en la que se manifieste haber visitado el buque y hallarse en condiciones de libre plática. El reconocimiento de las patentes se hará trasladándose el capitán ó segundo de á bordo en su bote, en completa incomunicación y con bandera amarilla, al punto del puerto que se le designe para examinar dichos documentos. La designación del sitio de examen en los puertos donde no existan Direcciones de Sanidad corresponde al alcalde, así como la de la junta de examen. Si el resultado de la visita fuese favorable, y declara el capitán que no ha tenido comunicación con buque del extranjero, después de visada la patente por una Dirección de Sanidad, ni ha recogido náufragos, ni efectos flotantes, ni ha tenido á bordo enfermo alguno, serán admitidas las embarcaciones. En caso contrario, el empleado encargado de este servicio dispondrá la incomunicación del buque, participándolo sin demora al alcalde para que resuelva según las leyes sanitarias lo que corresponda, debiendo dicha autoridad dar seguidamente cuenta del hecho al gobernador de la provincia. Para el despacho de los buques, el alcalde, ó persona en quien delegue, refrendará y expedirá las patentes, consignando la fecha de salida y estado de salud del distrito municipal.

Corresponde á los cónsules y vicecónsules españoles refrendar las patentes de sanidad á los buques que se dirijan á España, consignando el estado de la salud del distrito consular, y expresando en ellas los primeros casos que ocurran de enfermedades contagiosas é infecciones epidémicas, su nombre, número, fecha en que ocurrieron y fecha del mal. Cuando las autoridades del país declaren oficialmente su existencia, se mencionará también la fecha de la declaración. Deben también expresar en la patente el último caso que ocurra de enfermedad, citando la fecha y expidiendo patente sucia durante los veinte días siguientes á la cesación, si se trata de cólera ó fiebre amarilla, y durante treinta si de peste levantina, consignándose también en las patentes la fecha de la declaración oficial de la cesación.

Dichos funcionarios continuarán consignando en las patentes que visen las fechas desde la cual se halle libre de la enfermedad el punto de que se trate, refiriéndose á la noticia de cesación comunicada por ellos al Ministerio de la Gobernación, mientras no tengan conocimiento de que por la Dirección del ramo se ha declarado limpia. En las patentes deben expresar las procedencias anteriores del buque y fechas de su salida desde la primitiva. En las patentes certificarán, con vista de las comunicaciones oficiales de las autoridades del país, que conservarán en el archivo del consulado, las siguientes circunstancias: tiempo empleado en la curentena; si se hizo descarga total ó parcial del género contumaz; si desembarcó el pasaje ó tripulación, y si hubo novedad en la salud durante la cuarentena.

II *Patentes industriales.* – Existen en las sociedades antiguas precedentes de la contribución industrial, mas la generalidad á que en ella se ha llegado es de fecha muy reciente. Como dice Piernas, el escaso desarrollo de la actividad económica en otras épocas, y sobre todo la multitud de imposiciones directas que agobian el tráfico, impidieron el que antes se pensase en un gravamen directo. Francia le ensaya á fines del siglo pasado, desde 1791, y adopta en los días de su primera República el sistema que en lo substancial mantiene, y que de ella copió España en 1845, el cual consiste en un derecho de *patente* fijo, según las industrias y localidades, y otro proporcionado á los alquileres de las tiendas y casas que ocupen los industriales. El impuesto de patentes, aparte de cierto sabor feudal que señala Proudhon, adolece de la desigualdad y la injusticia que son comunes á todos los derechos fijos: recae, dice Esquirou, no sobre las utilidades, sino sobre la industria misma, y pudiera considerarse como una capitación graduada y hasta como una especie de impuesto sobre los actos. Y Girardín añade: «el impuesto de patentes tiene por base, no el *beneficio*, sino el *ejercicio* de la industria. Dos comerciantes de una misma ciudad se dedican á igual tráfico; el uno pierde, el otro gana, y el fisco no hace distinción alguna entre el que se enriquece y el que se arruina. La patente ó licencia debe exigirse únicamente á aquellos establecimientos industriales que por cualquiera causa hayan de ser objeto de alguna vigilancia especial, y entonces, como documento de policía, habrá de ser gratuita y no motivo de imposición.

Para la recaudación del impuesto, ha dictado disposiciones el reglamento de 13 de julio de 1882. Todas las personas que al empezar su año económico se hallen ejerciendo ó se propongan comenzar el ejercicio de cualquiera de las industrias comprendidas en la tarifa 5.ª ó de patentes, satisfarán íntegra la cuota respectiva dentro de los quince primeros días del año económico, proveyéndose del certificado talonario que acredite su aptitud legal para el ejercicio de la industria.

Al efecto, en las capitales de provincia, Administraciones de partido y pueblos donde exista recaudación, los industriales se presentarán á la Administración, administrador de partido ó alcaldes, manifestando la industria que se propongan ejercer, y en su vista los funcionarios expedirán una orden, mediante la cual el recaudador hará efectiva la cuota correspondiente, llenará la matriz y el talón y entregará éste al interesado.

En los puntos donde no exista recaudador, los industriales se presentarán, según las poblaciones, á los administradores de partido ó á los alcaldes, los cuales harán efectivo el impuesto de las cuotas, y llenarán la matriz y el talón del correspondiente libro talonario de que oportunamente les habrá provisto la recaudación, y entregarán el segundo al industrial para los efectos indicados en el párrafo precedente.

Los industriales que hayan de dar principio al ejercicio de su industria, después de los quince primeros días del año económico, satisfarán también previamente la cuota íntegra que les corresponda, ajustándose para verificar el pago y obtener el certificado talonario á lo prevenido en los párrafos anteriores, según las poblaciones.

La Administración, al terminar cada año económico, considerará como baja á todos los industriales que durante el mismo hayan figurado en la tarifa de patentes, y en su consecuencia los encargados de formar la matrícula, según las poblaciones, se abstendrán de comprenderlos en ellas, hasta que comenzado el año económico deban incluirlos, en virtud de las adiciones que habrá de producir la obligación que acaba de exponerse que tienen los industriales.

Los alcaldes y demás autoridades facultadas para expedir licencias que autoricen el ejercicio de las industrias de la tarifa 5.ª en el interior de las poblaciones se abstendrán de concederlas á los industriales que no presenten el certificado talonario que acredite haber verificado el pago de la cuota que les corresponda, lo cual se hará constar al expedirles las licencias mencionadas (Arts. 85 á 87).

El importe total de lo recaudado por patentes lo ingresará la recaudación en las arcas del Tesoro, en los términos siguientes: dentro de los quince primeros días de cada mes lo que hubiere percibido por los certificados expedidos por la misma recaudación en el mes anterior, y dentro de los quince días del tercer mes de cada trimestre lo que hubiere percibido de los administradores de partido y alcaldes encargados de la cobranza por los certificados expedidos en el trimestre anterior. Al verificar el expresado ingreso, la recaudación presentará en la Administración una relación, en la que, con la expresión conveniente para que se conozca con claridad por quién se ha verificado la cobranza, se exprese el nombre de los industriales á quienes se haya expedido las patentes y cantidad satisfecha por cada uno. A dicha relación se acompañarán originales las órdenes en virtud de las cuales se haya verificado la cobranza, en los puntos donde exista recaudador. Las relaciones y órdenes se presentan á la Intervención á fin de que el [illegible] por la legislación [illegible] de Hacienda (Art. 11[illegible]).

Con arreglo al art. 6.º de la ley de 18 de junio de [illegible] que deban pagar el impuesto por medio de patentes [illegible] obligados á presentarla á los agentes de la Administración cuando estos lo reclamen.

III *Patentes de invención.* — Considerada la multiplicación y [illegible] instrumentos, artefactos, aparatos, procederes y métodos científicos [illegible] medio eficaz y adecuado de [illegible] y las Artes, se han establecido privilegios exclusivos de invención, introducción y mejora. Lo referente á la concesión, uso, disfrute y caducidad de estos privilegios ha venido rigiéndose principalmente por el Real decreto de 27 de marzo de 1826, órdenes de 23 de diciembre de 1829 y 11 de enero de 1849, decreto de 31 de julio de 18[illegible] y orden de 20 de diciembre de 1871, hasta que por el art. 59 de la ley de 30 de julio de 1878 se han declarado derogadas todas las disposiciones anteriores relativas á patentes de invención, introducción y mejora. La referida ley contiene disposiciones sobre duración y cuota de las patentes de invención, formalidades para su expedición, publicación de ellas y de las descripciones, dibujos, muestras y modelos, certificados de adición y transmisión del derecho conferido por las mismas condiciones para el ejercicio del privilegio, nulidad y caducidad, usurpación y falsificación, y jurisdicción llamada á conocer de las acciones civiles y criminales que se deduzcan con motivo de las patentes. De ellas se hará especial mención.

Todo español ó extranjero que pretenda establecer ó haya establecido en los dominios españoles una industria nueva en los mismos, tendrá derecho á la explotación exclusiva de su industria durante cierto número de años bajo las reglas y condiciones previstas en dicha ley de 30 de julio de 1878. Este derecho se adquiere obteniendo del gobierno una patente de invención.

Pueden ser objeto de patente: Las máquinas, aparatos, instrumentos, procedimientos ú operaciones mecánicas que en todo ó en parte sean de propia invención y nuevos, ó que sin estas condiciones no se hallen establecidos ó practicados del mismo modo y forma en los dominios españoles. Los productos ó resultados industriales nuevos obtenidos por medios nuevos ó conocidos, siempre que su explotación venga á establecer un ramo de industria en el país. Las patentes obtenidas en el segundo concepto no serán obstáculo á que puedan recaer otras en el primero. Se considera como nuevo para los efectos de la ley lo que no es conocido ni se halla establecido ó practicado en los dominios españoles ó extranjeros.

No pueden ser objeto de patente: el resultado ó producto de las máquinas, aparatos, instrumentos, procedimientos ú operaciones, aun en las condiciones expresadas anteriormente, si su explotación no establece un ramo de industria en el país; el uso de los productos naturales; los principios ó descubrimientos científicos mientras permanezcan en la esfera de lo especulativo y no lleguen á traducirse en máquina, aparato, instrumento, procedimiento ú operación mecánica ó química de carácter práctico industrial; las preparaciones farmacéuticas ó medicamentos de todas clases; los planes ó combinaciones de crédito ó de Hacienda.

Ninguna patente podrá recaer más que sobre un objeto industrial, expidiéndose sin previo examen de novedad y utilidad; no deben considerarse, por tanto, en ningún caso como declaración ni calificación de novedad ni de utilidad el objeto sobre que recaen. Las calificaciones de esta naturaleza corresponden al interesado, quien las hará bajo su responsabilidad, quedando sujeto á las resultas con arreglo á la ley. La Real orden de 2 de marzo de 1875 había ya aclarado este punto, determinando que las cédulas de privilegio no conceden más derechos que el monopolio temporal del artefacto ó procedimiento industrial desconocido, y la facultad de reclamar contra los que pretenden usar uno ú otro. Los concesionarios son los que están obligados en su caso á demostrar que la patente se refiere á un objeto nuevo ó desconocido, y la concesión ni entraña la derogación de las leyes ni el otorgamiento de franquicias prohibidas.

La duración de las patentes de invención será de veinte años improrrogables si son para objeto de propia invención ó nuevos, y de cinco años para lo que no reuna estas condiciones. Se concederá, no obstante, por diez años para todo objeto de propia invención, aun cuando el inventor haya adquirido patente sobre el mismo en uno ó más países extranjeros, siempre que lo solicitare en España antes de terminar el plazo de dos años, contado desde que obtuvo la primitiva patente extranjera. Para hacer uso de una patente es preciso abonar en papel de pagos al Estado una cuota anual y progresiva, que se pagará anticipadamente y que en ningún caso será dispensada.

Todo el que desee obtener una patente de invención entregará en la secretaría del gobierno civil en que esté domiciliado, ó en cualquiera otra que elija á este efecto: 1.° Una solicitud al Ministro de Fomento en la que se exprese el objeto único de la patente; si dicho objeto es ó no de invención propia y nuevo, y las señas del domicilio del solicitante ó de su apoderado. En este caso se unirá el poder á la solicitud. Esta no debe tener condiciones, restricciones ni reservas. 2.° Una Memoria por duplicado, en la que se describa la máquina, aparato, instrumento, procedimiento ú operación mecánica ó química que motive la patente; todo con la mayor claridad, á fin de que en ningún tiempo pueda haber duda acerca del objeto ó particularidad que se presenta como nuevo y de propia invención, ó como no practicado, ó establecido en el mismo modo y forma en el país. Al pie de la Memoria se extenderá una nota que exprese clara, distinta y únicamente cuál es la parte, pieza, movimiento, mecanismo, operación, procedimiento ó materia que se presente para que sea objeto de la patente. Esta recaerá tan sólo sobre el contenido de dicha nota. La Memoria estará escrita en castellano, sin abreviaturas, enmiendas ni raspaduras de ninguna clase, en pliegos foliados con numeración correlativa. Las referencias á pesas y medidas se harán con arreglo al sistema métrico decimal. La Memoria no debe contener condiciones, restricciones ni reservas. 3.° Los dibujos, muestras ó modelos que el interesado considere necesarios para la inteligencia de la Memoria descriptiva, todo por duplicado. Los dibujos estarán hechos en papel tela, con tinta, y ajustados á la escala métrica decimal. 4.° El papel de pagos al Estado, correspondiente á la cuota de primera anualidad. 5.° Un índice firmado de todos los documentos y objetos entregados, los cuales deberán ir también firmados por el solicitante ó su apoderado.

El secretario del gobierno civil, en el acto de recibir los documentos y objetos mencionados, anotará en un registro especial el día, la hora y el minuto de la presentación, firmará al pie del índice con el interesado ó su representante, y expedirá el correspondiente recibo. Dentro del plazo de cinco días, documentos y objetos se remitirán al director del Conservatorio de Artes de Madrid, cuyo secretario, después de poner su *conforme* en la certificación antedicha ó hacer subsanar los defectos que contenga, cursará la instancia, remitiéndola al Ministro de Fomento. Si éste resuelve favorablemente, lo comunicará al director del Conservatorio de Artes, quien hará pública esta resolución por medio de la *Gaceta de Madrid*; y en el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación, el interesado ó su representación se presentarán en el Conservatorio de Artes á satisfacer en papel de pagos al Estado el importe del papel sellado en que debe extenderse la patente. Si no lo hiciesen dentro del plazo expresado, el expediente quedará sin curso y se considerará como no hecha la petición de la patente. Verificado el pago del papel sellado, el Ministro de Fomento expide la patente, que llega por conducto del Conservatorio de Artes y del gobierno de la provincia á manos del interesado. A la cabeza de la patente se imprimirá en caracteres de mayor tamaño que los mayores que se empleen en el cuerpo de la misma, lo siguiente: «Patente de invención sin la garantía del gobierno en cuanto á la novedad, conveniencia ó utilidad del objeto sobre que recae.» La relación de las patentes de invención concedidas durante cada trimestre se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias.

El poseedor de una patente de invención, ó su causahabiente, tendrá durante el tiempo de la concesión derecho á hacer en el objeto de la misma los cambios, modificaciones ó adiciones que crea convenientes, con preferencia á cualquiera otro que simultáneamente solicite patente para el objeto sobre que verse el cambio, modificación ó adición, los cuales se harán constar por certificados de adición expedidos del mismo modo y con las mismas formalidades que la patente principal.

La cesión total ó parcial de derecho que confiere una patente de invención, ó un certificado de adición, se hará indispensablemente por instrumento público.

El poseedor de una patente de invención ó un certificado de adición está obligado á acreditar ante el director del Conservatorio de Artes, y dentro del término de dos años, contados desde la fecha de la patente ó del certificado, que se ha puesto en práctica en los dominios españoles, estableciendo una nueva industria en el país. El plazo podrá prorrogarse por justa causa por otro que no podrá pasar de seis meses. El director del Conservatorio de Artes, por sí ó por medio de un ingeniero industrial ó de persona competente delegada al efecto, se cerciorará del hecho, practicando las diligencias menos gravosas (cuyos gastos serán de cuenta del interesado), solicitando, si fuese necesaria, la cooperación de cualesquiera autoridades ó corporaciones.

Son nulas las patentes de invención: 1.° Cuando se justifique que no son ciertas, respecto del objeto de la patente, las circunstancias de propia invención y novedad, la de no hallarse establecido ó practicado del mismo modo y forma en sus condiciones esenciales dentro de los dominios, ó cualquiera otra que alegue como fundamento de su solicitud. 2.° Cuando se observe que el objeto de la patente afecta al orden ó la seguridad pública, á las buenas costumbres ó á las leyes del país. 3.° Cuando el objeto sobre el cual se haya pedido la patente sea distinto del que se realiza por virtud de la misma. 4.° Cuando se demuestre que la Memoria descriptiva no contiene todo lo necesario para su comprensión y ejecución del objeto de la patente, ó no indica de una manera completa los verdaderos medios de construirlo ó ejecutarlo. La acción para pedir la nulidad de la patente ante los Tribunales no podrá ejercerse sino á instancia del remitente, ó por el ministerio público, si el objeto de la patente afecta al orden ó á la seguridad pública, á las buenas costumbres ó á las leyes del país.

Caducarán las patentes de invención: 1.° Cuando haya transcurrido el tiempo señalado en la concesión. 2.° Cuando el poseedor no pague la correspondiente anualidad antes de comenzar cada uno de los años de su duración. 3.° Cuando el objeto de la patente no se haya puesto en práctica en los dominios españoles dentro del plazo de dos años. 4.° Cuando el poseedor haya dejado de explotarla durante un año y un día, á no ser que justifique causa de fuerza mayor. La declaración de caducidad de las patentes comprendidas en los casos primero, segundo y tercero corresponde al Ministro de Fomento, previo aviso del Conservatorio de Artes. La declaración de caducidad de una patente comprendida en el caso cuarto corresponde á los Tribunales á instancia de parte. Contra las resoluciones definitivas del Ministro cabe el recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de treinta días.

Son usurpadores de patentes los que con conocimiento de la existencia del privilegio atentan á los derechos del legítimo poseedor, ya fabricando, ya ejecutando por los mismos medios lo que es objeto de la patente. Son cómplices los que á sabiendas contribuyen á la fabricación, ejecución y venta ó expendición de los productos obtenidos del objeto de la patente usurpada. La usurpación de patente será castigada con una multa de 200 á 2 000 pesetas. En caso de reincidencia la multa será de 2 001 á 4 000 pesetas. Habrá reincidencia siempre que el culpable haya sido condenado en los cinco años anteriores por el mismo delito. La complicidad en la usurpación será castigada con una multa de 50 á 200 pesetas. En caso de reincidencia con la multa de 201 á 2 000 pesetas. Todos los productos obtenidos por la usurpación de una patente se entregarán al concesionario de ésta, y además la indemnización de daños y perjuicios á que hubiere lugar. Los insolventes sufrirán en uno y otro caso la prisión subsidiaria correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal. Los falsificadores de patentes de invención serán castigados con las penas establecidas en la sección primera del capítulo IV, libro II, del Código penal. La acción para perseguir el delito de usurpación no podrá ejercerse por el ministerio público sino en virtud de denuncia de la parte agraviada.

Los privilegios de industria ó de invención constituyen á favor del privilegiado una verdadera propiedad, bajo la garantía de los Tribunales de justicia, y los que están en el goce de ellos no pueden ser desposeídos de ellos sino en virtud de sentencia judicial, conforme al art. 13 de la Constitución de 1869, al Real decreto de 27 de marzo de 1826 y disposiciones posteriores, y es revocable la Real orden que resuelve contra esta doctrina (Tribunal segundo, Sala 4.ª, sent. de 26 de diciembre de 1872).

Las reclamaciones civiles referentes á patentes se ajustarán á la tramitación prescrita por la ley para los incidentes en el juicio ordinario. Las criminales á lo que previene la ley de procedimiento criminal. En toda reclamación judicial que tenga por objeto declarar nulidad ó caducidad de una patente también de invención, será parte el ministerio público. Tan luego como se declare judicialmente la nulidad ó caducidad de una patente de invención, el Tribunal comunicará la sentencia que haya causado ejecutoria al Conservatorio de Artes para que se tome nota de ella, y la nulidad ó caducidad se publicará en la *Gaceta de Madrid* en los mismos términos y al propio tiempo que la ley ordena para la publicación de las patentes. Los gobernadores civiles reproducirán en los *Boletines Oficiales* de sus provincias estas nulidades ó caducidades, y harán en los registros de patentes de sus secretarías las respectivas anotaciones.

PATENTEMENTE: adv. m. Visiblemente, claramente, sin estorbo ni embarazo.

> ... estará PATENTEMENTE extendido á la disposición de la eternidad.
>
> FR. PEDRO MANERO

> Dos paraninfos alados
> Se vieron PATENTEMENTE,
> Que llevaban entre ambos
> El alma de Eurico al cielo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

PATENTIZAR: a. Hacer patente ó manifiesta una cosa.

> ... le PATENTICE la conducta descabellada de su parienta, etc.
>
> LARRA.

PATEO: m. fam. Acción de patear, dar patadas en señal de enojo, dolor ó desagrado.

PÁTERA (del lat. *patĕra*): f. Plato de poco fondo de que se usaba en los sacrificios antiguos.

> ... con una PÁTERA ó patena en la mano derecha.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

— PÁTERA: *Arqueol.* Este vaso, el vaso sagrado por excelencia de los griegos, etruscos y romanos, era el empleado para hacer las libaciones. En la pátera se vertía el vino y de ella se derramaba sobre la cabeza de la víctima ó sobre el altar. Era á modo de plato circular y poco profundo, algunas veces con mango; no debe confundirse con la patena (véase esta voz), ni con la patina, que eran utensilios domésticos. Por lo general las páteras eran de bronce, las más preciosas de plata y aun de oro, artísticamente trabajadas, y las más modestas de barro. Las de bronce suelen no llevar más adornos que unos círculos concéntricos, grabados en el borde y fondo del plato, y por remate del mango una cabeza de carnero ú otro motivo fundido. En Pompeya se han hallado ejemplares de páteras de bronce, con y sin mango, que se conservan en el Museo de Nápoles. Algunas de las páteras de bronce sin mango, y otras de barro, ofrecen la particularidad de que el plato lleva en el medio una especie de ombligo saliente, que por la parte inferior está hueco y permite meter el dedo índice mientras se sujeta el borde del vaso con

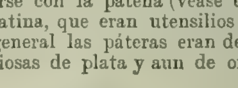

Pátera

el pulgar. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee algún ejemplar de barro griego y de bronce etrusco con ombligo.

— Patera: *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los hidrozoos, orden de los hidroides, familia de las medusas oceánidas, caracterizado por su enorme tamaño, pues su disco llega á medir medio metro de diámetro y presenta la forma de una copa cuya convexidad está vuelta hacia arriba; del saco gástrico, situado inferiormente en el centro de la medusa, parten multitud de canales finos y rectos por grupos de seis, que irradian desde el centro á la periferia; la boca es redondeada y está rodeada de tentáculos largos, cintiformes y apelotonados; las medusas de este género, descrito por Lessón, son propias de los mares cálidos.

PATÉRCULO (Cayo Veleyo): *Biog.* Historiador latino. N. hacia 19 antes de Jesucristo. M. por el año 31 de la era vulgar. Individuo de una rica y poderosa familia de Campania, dícese que nació en Nápoles. Había sido recomendado con interés al emperador Tiberio. Así ascendió de un modo rápido en el ejército. Acompañó á Cayo César en su viaje á Oriente, y asistió á la entrevista de aquel príncipe con el rey de los partos (2 después de J. C.). Sucedió (año 4) á su padre en el cargo de prefecto de la caballería del ejército de Germania, Panonia y Dalmacia, ganando por su actividad é inteligencia el afecto del futuro emperador. En premio á sus servicios obtuvo sucesivamente la cuestura (año 6), los honores militares (año 12) y la pretura (año 14). Dirigió al cónsul Vinicio su compendio histórico (año 30) y se dice que falleció al año siguiente, víctima de la proscripción de los amigos de Seyano. Su obra citada, acaso la única que escribió, lleva el siguiente título: *C. Velleii Paterculi historiæ romanæ ad M. Vinicium cos. Libri II*: falta el principio, y se nota otra laguna en el libro I después del capítulo VIII. Es un compendio de historia universal en sus relaciones con la historia romana, y se considera como inimitable modelo de compendios. Su autor muestra el mayor acierto en la elección de los hechos característicos de la Historia y en el modo de presentarlos. El estilo, imitado de Salustio, se distingue por el uso de locuciones arcaicas, y es en general claro, conciso y enérgico. Cuando refiere hechos pasados, Patérculo acredita su buen juicio y su imparcialidad; pero al llegar á los días de Tiberio, guiado por la necesidad ó por el cariño, prodiga á dicho emperador y á Seyano las alabanzas, faltando á la verdad y siendo á veces indigno. Beato Renano descubrió en el monasterio de Murbach un manuscrito de la historia de Patérculo, que desapareció después. Dió el libro á las prensas (Basilea, 1520), y luego se multiplicaron las ediciones. Las mejores son las de Kritz (Leipzig, 1840, 1848, en 8.°) y F. Haase (1851, 1858, en 8.°) en la colección Teubner. Es de escaso mérito el manuscrito de la Biblioteca de Basilea, copia del manuscrito de Murbach hecha por Amerbach, discípulo de Renano. El compendio del historiador romano se publicó en español con este título: *Cayo Veleyo Patérculo. Obras en castellano, historia romana escrita al cónsul Marco Vinicio: traducida por el célebre hispano-portugués D. Manuel Sueyro* (Madrid, 1787, en 4.°).

PATERNA: *Geog.* Río de la prov. de Almería en el p. j. de Canjayar. Nace en término de la v. de su nombre, corre de N. á S., recibe varios barrancos, da sus aguas por medio de acequias á la vega de Canjayar, toma después el nombre de Alcolea y se une al río Bayarcal. ‖ V. con ayuntamiento, al que están agregadas las aldeas de Casa Nueva, Cortijo de Tortas y el Encebrico y varios caseríos y cortijos, entre los cuales sobresalen por su importancia los llamados Casarrosa, Los Catalmerejos y Río-Madera, p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 1588 habits. Sit. al E. de la sierra de Alcaraz, en terreno quebrado que baña el río Madera. Cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas; corte de maderas y cría de ganados. ‖ V. con ayuntamiento, p. j. de Canjayar, prov. de Almería, dióc. de Granada; 1394 habits. Sit. al S. de sierra Nevada, entre los términos de Huéneja, Lánjar, Alcolea y Bayarcal. Terreno montuoso; cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganados; minerales de hierro y aguas minerales. En la guerra de los moriscos éstos saquearon la v. y luego fueron vencidos en ella por el marqués de los Vélez. ‖ V. con ayunt., p. j., prov. y diócesis de Valencia; 3125 habits. Sit. á la izq. del río Turia, cerca de Moncada. Terreno llano; cereales, algarrobas, cáñamo, hortalizas, vino y aceite; telares de cintas ó hilados de lana. El servicio de guerra estableció aquí un polvorín, cuartel, campamento para maniobras y campo de tiro. En el término se han encontrado vestigios de antiguas fortificaciones. En esta v., su señor ó conde, el marqués de Miraflores, tuvo un palacio que cedió para escuelas.

— Paterna del Campo: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de La Palma, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 2556 habits. Sit. al N.E. de La Palma, cerca de la prov. de Sevilla y del ferrocarril de Sevilla á Huelva, en el campo llamado de Paterna. Terreno montuoso en gran parte, bañado por el río Curumbel; cereales, vino, aceite, cera y miel; minas de galena, pirita de hierro y carbonato de cobre.

— Paterna de Rivera: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Medinasidonia, prov. y diócesis de Cádiz; 3172 habits. Sit. al N.E de la cap. del part., en la carretera de Utrera á Veger de la Frontera por Arcos. Terreno algo montuoso, sobre todo al N.E., donde se halla la sierra Cabras; cereales y legumbres; telares de lana. Baños minerales. El manantial conocido con el nombre de Fuentesanta brota en la margen izquierda del arroyo Lejos, al N.E. y á 800 m. de la v., á 6 kms. de Medinasidonia; está á unos 104 m. de altura sobre el nivel del mar. Desde la estación de San Fernando hay carretera á Medinasidonia, pudiendo efectuarse el viaje en coche hasta Paterna. Los caminos de Jerez y Arcos se hallan en mal estado. El yacimiento está en el límite del terreno numulítico con el triásico; el caudal es abundante y se ha calculado en 33 litros por minuto. La temperatura es de 19°,5, que parece constante en las diversas estaciones. El agua es incolora, transparente, de olor sulfuroso muy débil, que pierde al poco tiempo de estar en contacto con el aire; su sabor es salado, amargo y algo nauseabundo. Deposita en los conductos una substancia orgánica blanco-amarillenta, que se disgrega entre los dedos con suma facilidad. Su peso específico es de 1,010. Son aguas clorurado-sódicas, muy débilmente sulfurosas. Se indican para las dermatosis secas, leucorreas, metritis crónicas, gastralgias y escrofulismo; son especiales para las metrorragias, ambliopía amaurótica de forma asténica y coroiditis crónicas. La instalación es mala. El pequeño balneario consta de una galería con baños cuadrados, incómodos por la forma que tienen, de baño general y fuente. Los enfermos se alojan en las casas del pueblo, que ofrecen pocas comodidades. No hay paseos ni distracciones, siendo por tanto aburrida la estancia en una v. de corto vecindario en que escasean los recursos. Desde la separación de los baños de Paterna de la Dirección que constituía con Gigonza, ocurrida en julio de 1880, ha ido disminuyendo la concurrencia, que antes era por término medio de 100 á 110 enfermos. No poco ha contribuído á este resultado la absoluta carencia de mejoras y la falta de comodidades. La temporada oficial dura de 15 de junio á 15 de septiembre.

PATERNAIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Zizur, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 14 edifs.

PATERNAL (de *paterno*): adj. Propio del padre. Dícese ordinariamente de lo que pertenece al ánimo.

> ... dando paternales órdenes para su conservación, eximiéndoles del trabajo de las minas y de otros, que entre ellos eran ordinarios antes del descubrimiento.
>
> Saavedra Fajardo.

> ... varios Gobiernos con celo laudable y paternal han prohibido la extracción de las producciones más preciosas de su país.
>
> Jovellanos.

PATERNALMENTE: adv. m. De un modo propio ó digno de un padre.

PATERNIANA: *Geog. ant.* C. carpetana, según Tolemeo, que Cortés reduce á Pastrana por la analogía del nombre. F. Guerra, en sus estudios sobre la Oretania, la menciona diciendo que corresponde al castillo de Paterna, en la Mancha Baja, lo que es más conforme á la verdad.

PATERNIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes. Dícese que aparecieron en el siglo IV. San Agustín afirma que los paternianos, llamados también [illegible] tores eclesiásticos.

PATERNIDAD (del lat. *paternĭtas*): f. Calidad de padre

> ... que, [illegible] de paternidad [illegible] misericordia de Dios [illegible]
>
> Fr. Cristóbal de Fonseca.

> ..., ¿sobre qué descansa la [illegible] el matrimonio y los deberes de la paternidad.
>
> Monlau.

— Paternidad: Tratamiento que en algunas religiones dan los religiosos inferiores á los padres condecorados de su orden, y que los seculares dan por reverencia á todos los religiosos en general, considerándolos como padres espirituales.

> ... es así, replicó su hija la condesa; mas deseo con ansia saber si vuesa paternidad le ama como á nieto suyo.
>
> Alvaro Cienfuegos.

> ¡Ay qué vergüenza, padre! — le decía al padre Alejo después de acabado el sermón una mujer que entraba en la sacristía con mucha otras á besarle la mano: me ha hecho su paternidad poner colorada.
>
> Antonio Flores.

— Paternidad: *Legisl.* Con el nombre de paternidad se designa la calidad de padre, ó sea la relación que una persona tiene con su hijo. La paternidad, que expresa una idea correlativa de la filiación, puede ser, lo mismo que ésta, de tres maneras: natural y civil, con respecto á los hijos nacidos de legítimo matrimonio; y solamente civil, con respecto á los padres y á los hijos adoptivos.

Como dice Escriche, la paternidad no puede demostrarse, porque no hay ninguna señal con que la naturaleza indique cuál es el padre de su hijo; y como es indispensable al orden social que conste una calidad de tan importantes consecuencias, se ha escogido, á falta de medios ó indicios ciertos y seguros, la presunción más próxima á la prueba, cual es la que resulta del matrimonio; de modo que el hijo concebido durante el matrimonio tiene por padre al marido de su madre: *Pater is est que su justæ demonstrant.* Esta presunción legal se apoya, tanto en la cohabitación de los esposos, como en la fidelidad que se tienen prometida, y no puede atacarse sino en ciertos casos. La filiación de los hijos legítimos se prueba por el acta del nacimiento extendida en el Registro civil, ó por documento auténtico ó sentencia firme (art. 115 del Código civil). El artículo 119 del Código civil declara que sólo podrán ser legitimados los hijos naturales, ó sean los nacidos fuera de matrimonio, de padres que al tiempo de la concepción de aquéllos pudieran casarse sin dispensa ó con ella.

Son notables y dignas de tenerse en cuenta las siguientes sentencias del Tribunal Supremo, que sientan doctrina acerca de este asunto, declarando: Que la falta de reconocimiento del padre, que requiere la ley 2.ª de Toro, no puede suplirse con la partida de bautismo, cuando no se hace constar que se pusiera con conocimiento y acuerdo del padre (23 junio 1858), ó que la simple partida de bautismo no basta para justificar la filiación ni afirmativa ni negativamente (18 marzo 1873); que la calidad de hijo natural ha de fundarse necesariamente en el reconocimiento del padre, espontánea y legalmente probado, ó, en el caso de omisión ó resistencia, en una ejecutoria solemne que así lo declare (16 abril 1864); que no es necesario que el reconocimiento del padre sea expreso, bastando que se pruebe por cualquiera de los medios establecidos por el Derecho, según lo tiene consignado el Tribunal Supremo en diferentes sentencias, y especialmente en la de 13 de junio de 1862 (Sent. de 14 junio 1870, 23 marzo 1872 y otras). V. Filiación, Hijo y Matrimonio.

PATERNO, NA (del lat. *patĕrnus*): adj. Perte-

neciente al padre, ó propio suyo, ó derivado de él.

> Así gastó y despendió todos los bienes PATERNOS.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> El Supremo Hacedor, asegurando la subsistencia del hombre niño sobre el amor PATERNO..., quiso librarle del cuidado de su posteridad, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PATERNO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Catana, Sicilia, Italia, sit. á 3 kms. de la orilla izq. del Simeto, en la vertiente meridional del Etna; 15 000 habits. Minas de sal; fuentes termales. Antigua Hibla Major reedificada por los normandos, conserva restos de fortificación de los siglos XI y XII, y también de la época romana.

– PATERNO (PEDRO ALEJANDRO): *Biog.* Joven escritor filipino establecido en Madrid, donde ha publicado las siguientes obras: *Sampaguitas*, poesías (1882); *Ninay*, novela de costumbres filipinas (1885); *La antigua civilización tagalog* (1887); *Los Itas* (1890); *La familia tagalog en la historia universal* (1892).

PATERNOI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Baylo, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 45 edifs.

PATERNÓSTER (del lat. *Pater noster*, Padre nuestro, palabras con que principia la oración dominical): m. PADRE NUESTRO.

> ... así como saberse santiguar y rezar el PATERNÓSTER, y el Ave María y el Credo.
>
> *El Carro de las Donas.*

– PATERNÓSTER: fig. y fam. Nudo gordo y muy apretado.

– PATERNÓSTER: *Geog.* Arrecifes de la costa de Suecia, sit. cerca de Marstrand, en la entrada N. del Kattegat. El faro de Hamnscar señala el peligro.

– PATERNÓSTER: *Geog.* Punta en la costa O. de la Colonia del Cabo, al O. de la bahía Santa Helena. Es la occidental de la cala denominada bahía de Paternóster, bahía que ofrece muy poco abrigo y es sólo accesible para botes. Por fuera de la mencionada punta, en dirección del O.¼N.O., se ve el grupo de los islotes Paternóster rodeados de una cadena de rompientes que se separa 2 ó 2,5 millas del islote principal y más distante de la playa.

PATEROS: *Geog.* Pueblo de la prov. de Manila, Luzón, Filipinas; 5761 habits. Sit. al S. de Pasig y á orilla del río de este nombre. Es rico por su industria de pilandería de arroz y la cría de patos en gran número por el sistema de incubación artificial.

PÁTERSON: *Geog.* C. cap. del condado de Passaic, est. de New Jersey, Estados Unidos, sit. á orillas del Passaic, al O.N.O. de New-York, con f. c. á Newak y New York; 78 347 habits. Está casi rodeada por el Passaic, que se atraviesa por 14 puentes, de los cuales algunos son notables por su construcción; es una de las c. más hermosas de esta región, y sobre todo importante por sus grandes industrias mantenidas por la fuerza motriz del río, entre las que sobresalen los hilados y tejidos de todas clases, y principalmente los de seda, sin rival en toda la Unión.

PATERSONIA (de *Páterson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Iridáceas, cuyas especies habitan en las regiones extratropicales de Nueva Holanda, y son plantas herbáceas, perennes, que viven en lugares áridos y tienen la raíz fibrosa, el tallo á veces nulo, corto y sencillo ó poco ramificado, las hojas estrechas, ensiformes, compactas, y el escapo radical ó terminal del tallo sencillo y sin brácteas, con una bráctea espatácea bivalva y varias otras parciales, unifloras, con las flores ornamentales azuladas y muy fugaces; perigonio colorino súpero, asalvillado, con el tubo corto, y delgado y el limbo de seis divisiones, de las que las interiores ó pétalos son más pequeñas; tres estambres insertos en la garganta del perigonio, con los filamentos soldados en un tubo corto, y las anteras aovadas, con el conectivo prolongado formando margen á las celdas; ovario ínfero, prismático, con óvulos anátropos, ascendentes, numerosos é insertos en dos series en el ángulo central; estilo capilar algo engrosado en el ápice, con tres estigmas laminares indivisos y casi acapuchonados; el fruto es una cápsula membranosa, prismática, trilocular y loculicida, trivalva, con semillas numerosas, oblongo-angulosas, con la testa coriácea y rugosa, con el rafe delgado, ombligo basilar y chalaza apical; embrión axilar con albumen carnoso corto, y extremidad radical ínfera, alcanzando el ombligo.

Patersonia longiscapa Sw. – Planta rizocárpica propia de Australia, con el escapo flexuoso, algo ramificado en su extremo, y las hojas radicales, lineales, lanceoladas, de unos 35 centímetros de longitud; flores de color azul pálido. Se cultiva como ornamental.

PATERULA (de *pátera*): f. *Paleont.* Género de la familia discínidos, orden inarticulados, clase braquiópodos, tipo moluscoideos. Las especies de este género tienen una concha muy pequeña, de valvas ligeramente bombeadas que ofrecen un limbo aplastado; vértice marginal perforado en la valva ventral por un pequeño agujero de forma cónica; superficie cubierta de gran número de estrías concéntricas. No se conoce de este género más que una sola especie del silúrico medio de Bohemia, por cuya causa no hay seguridad en sus caracteres ni colocación sistemática; esta especie es la *P. Bohemica.*

PATETA (de *pata*): m. fam. Patillas ó el diablo. U. en frases como éstas:

> ... decía ella, no dijera más PATETA.
>
> QUEVEDO.

> –¡Veis el ardor con que pinta
> La pasión que le sujeta?
> Pues que me lleve PATETA
> Si se casa con Jacinta.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PATETA: fam. Persona que tiene un vicio en la conformación de los pies ó de las piernas.

PATÉTICAMENTE: adv. m. De un modo patético.

PATÉTICO, CA (del gr. παθητικός; de πάθη, desazón, sufrimiento): adj. Dícese de las obras literarias ó artísticas ó de cualquiera de sus partes, capaces de mover y agitar el ánimo infundiéndole afectos vehementes, y con particularidad dolor, tristeza ó melancolía.

> ... eran sus sermones tan PATÉTICOS como ingeniosos, etc.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> Los tonos son siempre tiernos y PATÉTICOS, y compuestos sobre la tercera menor.
>
> JOVELLANOS.

– PATÉTICO, CA: Sentimental, triste, que conmueve el alma llenándola de tristeza.

> La escena que entonces sigue es de las más tiernas y PATÉTICAS.
>
> MONLAU.

> ... la pobre chica llora como una Magdalena y recibe en la frente unos cuantos pares de besos con la resignación de una mártir, en cuya PATÉTICA situación sorprenden al interesante grupo la mamá, la novia y la viuda.
>
> HARTZENBUSCH.

– PATÉTICO, CA: *Anat.* Que expresa ó indica las pasiones.

Músculo patético. – Algunos anatómicos han dado este nombre al oblicuo mayor del ojo, porque á su acción se deben principalmente los grandes movimientos del mismo órgano que revelan las pasiones violentas.

Nervio patético. – Es el cuarto par cerebral y el más delgado de todos los que comunican con el encéfalo. Comienza ordinariamente por dos raíces, á veces separadas entre sí por media pulgada de distancia. Nace por detrás de la parte externa de los tubérculos cuadrigéminos posteriores y de la parte anterior y externa de la cara posterior de la gran válvula cerebral ó válvula de Vienssens. Algunas veces tiene tres raíces, siendo muy raro no ver más que una.

Estas raíces se reunen en un cordón muy delgado y redondo que contornea los pedúnculos cerebrales y recorre un trayecto muy largo para llegar á la apófisis clinoides posterior. Allí se introduce en un conducto de la duramadre, á lo largo de la pared externa del seno cavernoso, por debajo del motor ocular común y por encima del oftálmico, con el cual se anastomosa casi siempre por un filete. Cuando llega á la hendedura esfenoidal se hace oblicuo de abajo arriba, y sube por encima del motor ocular común con la rama oftálmica, en cuyo lado externo se coloca. Penetrando entonces en la órbita por la parte más ancha de la hendedura esfenoidal, avanza, junto con el ramo frontal del oftálmico, por encima de los músculos recto superior y elevador propio del párpado; después, dirigiéndose hacia dentro, va á la parte media del músculo oblicuo mayor, en el cual termina dando numerosos filetes.

PATÍA: *Geog.* Río caudaloso y uno de los principales del dep. del Cauca, Colombia. Nace en el volcán de Sotará, de una vistosa cascada, y corriendo de N. á S. atraviesa el valle profundo y estrecho del mismo nombre en busca de la cordillera Occidental, la que rompe para seguir el Pacífico. Su delta mide 500 kms.², y sus bocas son 11, que forman varias islas; las mareas del Pacífico suben por todos sus brazos hasta 60 kms. de distancia; soporta embarcaciones pequeñas hasta su unión con el Guachicono, y mayores hasta la quebrada Cumbitará; de ahí pasa adelante estrechado por las cordilleras y se hace muy difícil su navegación hasta el Castigo; entorpécenla también luego el Estrecho de Minamá, el paso del Guadual y el Salto. Su largo es de 40 miriámetros, y sus principales afluentes son: Guachicono, Mamaconde, Mayo, Juanambú, Guáitara, San Pablo y Telembí. Corre por el centro del municip. de Barbacoa, separando antes en parte el de Popayán de los de Caldas, Pasto y Túquerres. A orillas de este río se cría la langosta, en la parte desierta por donde se abrieron paso las aguas hacia el Pacífico; en el período de ocho años, más ó menos, se multiplica esta terrible plaga prodigiosamente, y recorre los campos en bandadas tales que á veces obscurecen el sol y destruyen todas las plantas silvestres y cultivadas en que se posan por la noche. En varias épocas ha asolado el valle de Cauca, y últimamente se presentó á fines del año de 1877 y á principios de 1878, causando grandes estragos. De poco tiempo á esta parte se trata de abrir un camino de herradura por el caserío del Castigo que comunique con el dist. del Rosario, en el municip. de Popayán, con el punto sobre el Patía, en que el río sea navegable por vapor. ‖ Dist. de la prov. de Popayán, dep. del Cauca, Colombia, sit. en el valle de su nombre; tiene 1600 habits. (Esguerra, *Dic. de Colombia).*

PATIABIERTO, TA (de *pata* y *abierto*): adj. fam. Que tiene las piernas torcidas ó irregulares, y separadas una de otra.

> La cabeza (era) tuerta un poco,
> Los hombros, Floro, sin cuello,
> El andar como de un ganso,
> Muy á espacio y PATIABIERTO.
>
> LOPE DE VEGA.

PATIALA: *Geog.* C. cap. de principado, Sirhind, Penyab, India, sit. á orillas del Patiala, con ramal de f. c. al de Saharanpur á Peixaver; 55 000 habits. Es c. bien trazada, y en su centro se elevan los grandes edifs. del Palacio Real. Buenos parques, gran cárcel y fundición de cañones. El principado tiene 15 250 kms.² y 1 500 000 habits. El maharaya ó príncipe depende del gobernador inglés del Penyab. El río Patiala es un afl. de la dra. del Gagar.

PATIALBILLO: m. PAPIALBILLO.

PATIALBO, BA: adj. PATIBLANCO.

PATIALI: *Geog.* C. del dist. de Etach, provincia de Agra, Provincias del Noroeste, India, sit. á orillas del Bur Ganga; 5 000 habits. Aparece citada en el *Mahabarata.*

PATIBLANCO, CA: adj. Dícese del animal que tiene blancas las patas.

> Perdiz PATIBLANCA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PATIBULARIO, RIA: adj. Que por su repugnante aspecto ó aviesa condición produce horror y espanto, como en general los condenados al patíbulo

> No el horror PATIBULARIO,
> No fantasmas y espectros terrorosos
> Pretendo yo cual grata perspectiva
> Ofrecerte feroz.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... esos jovencitos alegres y bulliciosos, son los que nos trasladan al lienzo los rostros PATIBULARIOS, las sonrisas infernales, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

PATÍBULO (del lat. *patibulum*): m. Tablado ó lugar en que se ejecuta la pena de muerte.

> ... si el príncipe, aun acordándose que los había querido bien, no les conmutara por merced en cárcel el PATÍBULO.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

PATICOCHA: *Geog.* Laguna del Perú; de ella nace uno de los ríos que forman después el Rimac, prov. de Huarochirí, dep. de Lima.

PATICOJO, JA: adj. fam. COJO. U. t. c. s.

PATIECILLO: m. d. de PATIO.

PATIESTEVADO, DA: adj. ESTEVADO. Úsase t. c. s.

> Tendría el prelado unos sesenta y nueve años... era pequeño y grueso, y además muy PATIESTEVADO, etc.
>
> ISLA.

> Mal encarado (era el tío Lucas y de intención dormida,
> Chico y ancho de espaldas, cargado,
> Largo de brazos y PATIESTEVADO.
>
> ESPRONCEDA.

PATIHENDIDO, DA: adj. Aplícase al animal que tiene el pie hendido ó dividido en dos partes.

PATILLA (d. de *pata*): f. En la vihuela, cierta postura de la mano izquierda en los trastes.

PATILLA: En algunas llaves de las armas de fuego, pieza que descansa sobre el punto para disparar.

> La PATILLA del gatillo ha de estar muy bien ajustada con el calzo y plantilla.
>
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– PATILLA: Porción de barba que se deja crecer desde la sien abajo.

> –... ¿qué señas tiene?
> –... De mi estatura, más alto, ojos negros, gran PATILLA.
>
> LARRA.

> ¡Es cierto que ese elefante,
> Ese avestruz con PATILLAS
> No merece que le ames?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PATILLA: Charnela de las hebillas.

– PATILLA: PATA; entre sastres, cartera, golpe, portezuela.

– PATILLA: *Mar.* Hierro largo clavado en el codaste del navío, en el cual se prende el timón por unas sortijas, para que se mueva con facilidad.

> Salió de allí Cortés, y topó la nao San Lázaro en la barra, con PATILLA, y desgobernóse el gobernalle.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PATILLAS: pl. El diablo.

> ... pero el hacerse con facilidad, y en mucha cuantidad, y muy de razón, todo bien arguye que el Vitzilipuztli, que por otro nombre se dice PATILLAS, anduviese por allí.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Conoció la fragua de aquel engaño, en la rabia de su enemigo (á quien llamaba siempre PATILLAS por más desprecio), y exclamó: Engañóme con la verdad aquel monstruo.
>
> ALVARO CIENFUEGOS.

– LEVANTAR á uno DE PATILLA: fr. fig. y fam. Exasperarle, hacer que pierda la paciencia.

– PATILLA Y CRUZADO, Y VUELTA Á EMPEZAR: expr. fig. y fam. con que se reprende la repetición de actos inútiles.

> Amos y amas quedan recíprocamente contentos de haber salido de maulas; ellas con marcharse y ellos con que se marchen: el amo recibe otra; el ama se acomoda con otro; y todo es PATILLA *y cruzado y vuelta á empezar.*
>
> HARTZENBUSCH.

– PATILLA: *Bot.* Nombre vulgar con que se conoce en América una planta perteneciente á la familia de las Cucurbitáceas, á la que los botánicos llaman *Cucumis citrullus* Ser., llamada en España sandía.

– PATILLA DE CANARIAS: *Bot.* PATA DE CANARIAS.

– PATILLA (ENRIQUE, *conde de la*): *Biog.* Político español. V. TORDESILLAS Y O'DONNELL (ENRIQUE).

PATILLAS: *Geog.* Ayunt. del part. de Guayama, isla de Puerto Rico, 10.3,6 habit. Comprende los caseríos Apeadero, Bajo, Cacao Abajo, Cacao Arriba, Guardarraya, Jacaboa, Jagual, Mamey, Matón, Mulas, Pollos, Real y Los Ríos. Sit. al N.E. de Guayama, en terreno regado por el río Patillas. Nace este río cerca de Mulas, corre hacia el S. describiendo grandes curvas, y desagua en el mar al S. de Patillas. Sus principales afls. son: por la dra. el río Real y por la izquierda el río Mulas y la Quebrada del Pueblo.

PATILLO: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cordillera que divide esta prov. de la de Batangas; dirígese al N., corre unos 5 kms. y va á juntarse con el de Canán.

PATILLOS: *Geog.* Bahía del dep. y prov. de Tarapacá, Chile, la más abrigada de las de esta costa y una de las más hermosas, pero relativamente pequeña; mide sólo 3 kms. de boca por 1,5 de saco. Es, sin duda alguna, el mejor tenedero; su fondo es de arena y aumenta muy gradualmente hasta fuera. El fondeadero, frente á la población, se coge á 10 y 12 m. de agua. Las costas al E. y al N. son bajas, arenosas hacia el último rumbo y borrascosas al N. La costa del S. es accidentada hacia el mar y hacia el interior, donde se elevan numerosos cerrillos de poca alt. Por este puerto se exportó mucho salitre antes de 1879, por un f. c. que se construyó hasta las oficinas del interior, el cual yace hoy abandonado, cubierta su línea en gran parte por las arenas de los médanos. La línea faldea los cerros de la costa y viene á internarse frente á Caramucho, rodeando el pie del cerro de este nombre. ‖ Punta é islote de Chile. La punta de Patillos cierra la bahía de este nombre por el S.; sólo es notable por el islote que la termina. Este mide de 150 m., y es alto y casi completamente blanco, separado 30 á 40 de la punta, y se ve desde muy lejos. A 600 m. al S. hay otros dos islotes más pequeños, apartados á igual distancia de la costa, ligeramente manchados de blanco, pero poco visibles.

PATIMA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, tribu de lacinconeas, cuyas especies habitan en la Guayana, y son plantas sufruticosas, lampiñas, con las ramas cilíndricas, erguidas, las hojas opuestas, pecioladas, aovado-oblongas, estrechadas en ambos extremos, y las estípulas solitarias, cortas, anchas, agudas, persistentes, y las flores sobre pedúnculos axilares uni ó paucifloros; cáliz con el tubo aovado-oblongo, soldado con el ovario, y el limbo súpero, tubuloso, flojo, casi pentágono y con cinco escotaduras poco marcadas; corola súpera, tubulosa, con el tubo cilíndrico, el limbo quinquepartido, con las lacinias largamente acuminadas y cubierto interiormente de tomentosedoso y denso; cinco estambres insertos en la garganta de la corola, incluídos en ella, con los filamentos muy cortos y las anteras aovado-oblongas y derechas; ovario ínfero, quinquelocular, con el disco epigino y carnoso, con óvulos numerosos en las celdas; estilo sencillo y estigma muy corto y bilobo; el fruto es una baya casi globosa coronada por el limbo del cáliz, quinquelocular, con las placentas carnosas bilobadas, y las semillas en celdas numerosas muy pequeñas.

PATÍN: m. d. de PATIO.

> ..., no sea osado de tener ni tenga en los PATINES de sus casas, ni en las tiendas, en lo alto ni en lo bajo de ellas, ningún paño, ni lienzo, ni tendal.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... como sintió el terremoto, salió á muy gran priesa al PATÍN del alcázar.
>
> *Crónica del rey D. Juan el Segundo.*

PATÍN (de *pato*): m. Ave de unas quince pulgadas de largo. Tiene el pico verdoso; la cabeza, el cuello y el lomo negros; el pecho, el vientre y las cobijas de la cola, blancas; las alas negras, con algunas manchas blancas, y los pies verdosos. Se alimenta de peces, y vuela y corre sobre la superficie de las aguas.

> Esto parece ser así en las aves llamadas PATINES, pues vemos que por la naturaleza que tienen de pescar aquellos pececillos salados, andan todo el día volando.
>
> LUCAS MARCUELLO.

– PATÍN: Pieza de hierro, que se ajusta á lo largo de la [illegible] con unas correas y [illegible] para deslizarse ó ir resbalando sobre el hielo.

PATÍN: Suela de madera con ruedas que se ajusta [illegible] correas, y sirve para deslizarse ó ir resbalando sobre una superficie plana y dura como si se patinara sobre hielo.

– PATÍN: *Deport.* La plancha ó fondo del zapato ó sandalia que constituye el patín es generalmente de acero [illegible] para que se deslice con facilidad por la nieve, y las correas que la ajustan al calzado, sumamente fuertes, deben ir dispuestas de manera que formen un todo unido con aquél, pues de otro modo se disminuiría la seguridad del patinador. No siempre son, sin embargo, los patines de plancha de hierro con correas, pues en un principio se hicieron de hueso cortado, de modo que pudieran deslizar fácilmente sobre el hielo, y después se han ido modificando, tanto en el material como en la forma, hasta llegar á la que hoy tiene, que es la de un zapato bajo con una suela, ó, más propiamente dicho, piso de tabla en forma de suela, del grueso ordinario, sujeta á una plancha de acero templado, un poco curva, y terminada en punta y sujeto todo con correas á manera de sandalias al pie del patinador. Además,

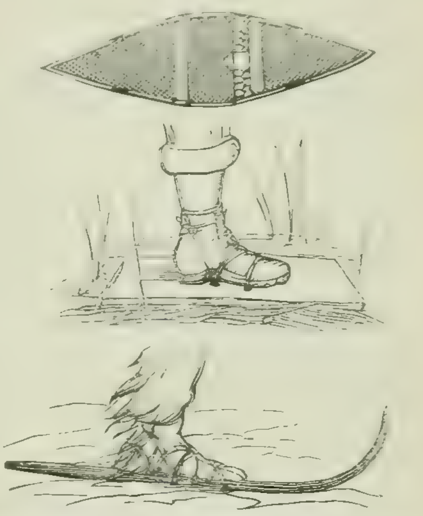

Patín para la nieve. – Patín para el lodo. – Skidor

hace algunos años se ha ideado el patín de ruedas para los países en que no son frecuentes los hielos; difiere del anterior muy poco en su forma, pues sólo distingue por tener el piso plano, y en él tres ó cuatro ruedas montados sus ejes horizontales sobre otros verticales, como las ruedecillas de los muebles, para que puedan correr en todos sentidos; cuando no hay hielo para patinar, se sustituye con un pavimento á propósito formado por hule muy tirante, ó también por una especie de alfombra hecha con pasta de papel, en hojas perfectamente unidas y barnizadas, para que ofrezcan una superficie sumamente pulimentada, semejante al hielo, por la que se deslizan con suma facilidad las ruedecillas de los patines.

– PATÍN: *Ferr.* Suela ó solera del riel Vignolles, llamado *riel de patín*: la sección es de doble T, redondeada la cabeza, y el patín plano, asentándose directamente sobre las traviesas de la línea, y por medio de pernos y tornillos que sujetan el patín, ó también por alcayatas de topes; los pernos presentan el medio de sujeción más sólido, pero tienen algunos inconvenientes, pues si la tuerca está por debajo son difíciles de quitar, y si por encima se hace forzoso dar al riel una gran altura, para que los rebordes no toquen á la tuerca, y además los pernos atraviesan el patín, y por tanto no se pueden cambiar de posición; cuando se emplean tornillos deben estar en contacto con el prtín del riel, para que le sujeten, y no como se hace en América, que le atraviesan, presentando el inconveniente de los pernos. Las alcayatas tienen el grave defecto de que se oxidan y no es posible arrancarlas, y de que si se las clava sin precauciones pierden la cabeza con mucha facilidad. En Francia se han

sustituído en algunas líneas con grandes tornillos de madera embreada. En las juntas de los rieles se colocan placas, que en Alemania llevan una escuadra que se apoya y sujeta al patín.

– PATÍN: *Zool.* Con este nombre vulgar se suelen designar á veces las especies de pequeño tamaño del género *Procellaria*, aves del orden de las palmípedas, familia de las láridas.

– PATÍN (GUIDO): *Biog.* Célebre médico y escritor francés. N. en Hodenc, cerca de Beauvais, en 1602. M. en París en 1672. Educóse en el colegio de Beauvais y en París, donde cursó Filosofía; enemistóse con su familia por haberse negado á ser sacerdote, y ganó el sustento como corrector en una imprenta. A la vez estudiaba, y en 1624 ganó en París el título de doctor en Medicina. Un año más tarde se casó, y la fortuna de su mujer le permitió vivir con independencia. En 1654 sucedió á Riolán en el cargo de profesor en el Colegio de Francia. Tuvo en su cátedra numerosos oyentes, á quienes atraían su latín elegante y sus ingeniosas frases. Por la misma causa los nobles y los ricos le ofrecían dinero para que Guido fuese á comer en sus casas. Hoy debe Patín su fama principalmente á las cartas que escribió á sus amigos, y que no se publicaron en vida del autor. En ellas traza la historia de la Medicina durante cincuenta años y el cuadro de las costumbres y de la literatura de su tiempo, todo con la mayor malicia y con una habilidad prodigiosa para dar un aspecto criminal á lo que examina. Hállanse en sus cartas noticias muy curiosas sobre la Fronda y sobre las disputas de Jesuítas y jansenistas. Por ellas se ve que aborrecía los descubrimientos modernos, la quina, el antimonio, la circulación de la sangre, etc., y que se creía el inventor de la Filosofía moderna, aunque esta filosofía no pudo resistir al dolor que le causó el destierro de su segundo hijo, pues este pesar le llevó al sepulcro. También declaró la guerra al inventor del periodismo, á Renaudot, á quien creía injuriar con el calificativo de gacetillero. He aquí los títulos de sus obras principales: *Cartas* publicadas en tres colecciones sucesivas (Colonia, 1692, 3 vol.; La Haya, 1715 y 1716, y Roterdam, 1735, 5 vol. en 12.°) antes de ser todas reunidas, y completadas en nuestro siglo (1846, 3 vol. en 8.°); *Tratado de la conservación de la salud* (1632, en 12.°); *Patiniana*, colección de fragmentos de Patín publicada por Bordeleu (1709 y 1713, en 12.° y en 18.°) y por Bayle (1703, en 12.°), etc.

– PATÍN (CARLOS): *Biog.* Médico y numismático francés, hijo menor de Guido. N. en París en 1633. M. en Padua en 1693. Dotado de gran talento, hablaba á los seis años el latín, á los once le eran familiares los escritores antiguos, y á los catorce defendió en griego y en latín los más distintos temas filosóficos. Después de haber terminado el estudio del Derecho hizo el de Medicina, ciencia en la que era ya doctor en 1656, y en la que adquirió como práctico gran reputación en breve tiempo. Suplió á López en la cátedra de Patología y dió un curso de Anatomía muy celebrado. Amenazada su libertad huyó de Francia, y por contumaz fué condenado á galeras, acaso por haber escrito algunos folletos políticos. Visitó entonces varias cortes de Alemania; resiresidió en Basilea y luego en Padua, donde se le confió la enseñanza de la Medicina (1676) y la primera cátedra de Cirugía (1681). Con sus obras prestó grandes servicios á la Medicina y Arqueología. Son notables: *Familiæ romanæ in antiquis numismatibus* (París, 1663, en fol.), con figuras; y la que en la traducción castellana se titula *Historia de las medallas ó introducción al conocimiento de esta ciencia* (Madrid, 1771, en 8.°).

PÁTINA (del lat. *patĭna*, plato, por el barniz de que están revestidos los platos antiguos): f. Especie de barniz duro, de color aceitunado y reluciente, que por la acción de la humedad se forma en las estatuas, bustos, medallas y otras piezas de bronce ó de metal de campanas.

– PÁTINA: Tono sentado y apacible que da el tiempo á las pinturas al óleo.

PATINADOR, RA: adj. Que patina. U. t. c. s.

PATINAR: n. Deslizarse ó ir resbalando con patines sobre el hielo.

> Han madrugado para PATINAR en el estanque del Retiro, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PATINAR: Deslizarse ó ir resbalando con patines de ruedas sobre una superficie plana.

– PATINAR: *Locom.* Deslizarse ó ir resbalando una rueda de un carruaje sobre el piso en lugar de rodar, disminuyendo el avance y muchas veces suprimiéndole, como sucede con las ruedas de las locomotoras sobre los rieles cuando la adherencia es insuficiente; otras veces, cuando la tracción es independiente del carruaje que patina, hay un resbalamiento del mismo punto de la rueda sobre los distintos puntos del piso, como sucede cuando se aprieta fuertemente el freno del carruaje, que entonces patina, ó cuando se ajusta la galga, á diferencia del primer caso, en que los diferentes puntos de las ruedas están en contacto con un mismo punto del riel, pudiendo tambien presentarse el caso mixto en que la rueda recorra distintos puntos del carril, pero no siendo la longitud desarrollada de aquélla igual al camino recorrido sobre el pavimento. Este caso se presenta en el paso por las curvas de coches de ferrocarril y de tranvías, en que las ruedas exteriores tienen que recorrer mayor camino que las interiores, yendo sin embargo acopladas al eje: el par exterior patina retrasándose, mientras que el interior lo hace adelantándose.

El esfuerzo que desarrolla una locomotora es función del peso de ésta que la obliga á permanecer sobre los rieles, aparte del esfuerzo motor, que es el que obliga á girar á las ruedas en determinado sentido: se concibe, en efecto, que para un esfuerzo motor cualquiera, si la máquina no tuviera peso, estaría como en el aire sobre los carriles y podrían sus mecanismos funcionar perfectamente sin adelantar un solo paso; supongamos que va aumentando el peso, pero que las superficies en contacto, rueda y riel, son superficies geométricas perfectas, que no se tocan más que por un punto; si no hay resistencia alguna que vencer podrá haber rodadura, pero la menor resistencia que se oponga al avance de la máquina la detendrá, funcionando, sin embargo, todos los mecanismos de aquélla; mas si, por el contrario, se entra en el terreno de la práctica, en que todos los cuerpos no terminan por superficies unidas sino por partes salientes correspondientes á los diversos elementos de masa, y por otras entrantes que corresponden á los pasos, habrá entre los de una superficie y los de otra ciertos enlaces análogos á los que se verifican en un sistema de engranajes; claro es que si la máquina se viese obligada por un sistema de guías á permanecer con sus ejes sobre un plano paralelo á la vía, en tanto que obrase el esfuerzo motor, podrían ocurrir una de tres cosas: ó la resistencia del tren arrastrado, el superior esfuerzo motor, ó el igual ó inferior; en este solo caso habría movimiento, pues en el segundo se anularían estas dos fuerzas y en el primero sucedería otro tanto; pero aún pueden presentarse dos casos, según que la resistencia del material es superior al esfuerzo motor, como de ordinario sucede, ó inferior, y entonces, desorganizándose las superficies en contacto, continuará el movimiento de los mecanismos sin avanzar el tren. Esto último no sucede de ordinario, y por tanto los tres únicos casos que pueden ocurrir son que el tren marche, que no funcionen los mecanismos, ó que, funcionando, se deslicen las ruedas sobre los rieles sin avanzar, esto es, que patine. Vamos á ver cuáles son las condiciones para que haya transporte ó que el tren no patine. Prescindiendo de la manera de obrar el esfuerzo motor, hay que considerar el resistente, ó sea la carga que ha de transportarse, y que siendo un peso actúa según la vertical; supongamos primero que se halla sobre un tramo horizontal; para que no patine la máquina será preciso que el esfuerzo resistente sea menor que el rozamiento entre las ruedas motrices y la vía; pero el esfuerzo resistente se compone de la carga arrastrada por la máquina, más el peso propio de ésta, que son dos resistencias de naturaleza muy diversa, pues la primera se opone al movimiento del tren de una manera directa, y la segunda produce por una parte la adherencia entre el carril y las ruedas y por otra es un peso que hay que transportar como el primero; de estas dos últimas acciones la segunda debe ser vencida por el esfuerzo motor, mientras que la anterior favorece el arrastre del tren; si p representa el peso de la máquina, f el coeficiente de rozamiento, y P el peso del tren, siendo r un coeficiente de resistencia por unidad de carga, pf y rP serán las cantidades que representarán la adherencia de la máquina y la resistencia al arrastre en tramo horizontal, y para que la máquina no patine será preciso que

$$pf > rP, \qquad (1)$$

ó, dividiendo por p,

$$f > \frac{P}{p} r, \qquad (2)$$

lo que dice que mientras no cambien las circunstancias de la vía, f, siendo constante, así como r, para que subsista la inecuación anterior será preciso que si P aumenta crezca p también, ó mejor, que sin variar p el límite superior de la carga al que no podrá llegar es

$$P = \frac{f}{r} p, \qquad (3)$$

y á partir de este punto la máquina patinará, siendo preciso para evitarlo ó aumentar p, esto es, el peso de la máquina, lo que en general no es posible, ó aumentar el coeficiente f de rozamiento de deslizamiento de las ruedas sobre los rieles, de cuyo aumento nos ocuparemos después.

Supongamos en segundo lugar una rampa cuyo plano forma un ángulo α con el horizonte; además de la resistencia de que antes hemos hablado, tiene la máquina que vencer otra, que es el peso del tren, que tiende á deslizar por la rampa, y que por el contrario tiene la máquina que elevarle; mas claro está que de este peso sólo una parte es la que obra en este sentido (*fig. siguiente*); si o y O son los centros de gravedad de la máquina y el tren, y CD la rampa de inclinación α, los pesos p y P se pueden descom-

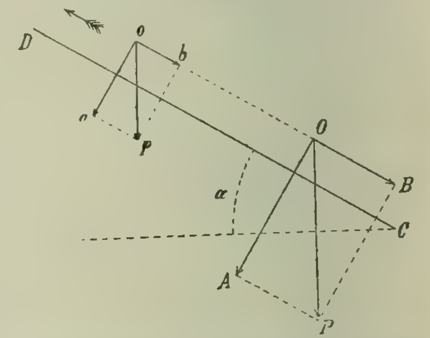

poner según la normal y la paralela al plano inclinado, y los valores de las componentes serán

$$Oa = Op \cos poa = p \cos\alpha,$$
$$ob = Op \operatorname{sen} pob = p \operatorname{sen}\alpha,$$
$$OA = OP \cos POA = P \cos\alpha,$$
$$OB = OP \operatorname{sen} POB = P \operatorname{sen}\alpha;$$

se ve que ahora el peso motor, pudiéramos llamar, de la máquina, ha disminuído convirtiéndose en $p \cos\alpha$, puesto que $\cos\alpha$ es menor que la unidad; en cambio la parte perdida de este peso entra como una nueva resistencia $p \operatorname{sen}\alpha$, que hay que agregar á la parte del peso P representada por OB, y por lo tanto el peso resistente será

$$(P+p) \operatorname{sen}\alpha;$$

sin embargo, hay que observar que el término Pr ha disminuído convirtiéndose en

$$OA \times r = Pr \cos\alpha,$$

y la desigualdad (1) será ahora sustituída por esta otra:

$$pf \cos\alpha > Pr \cos\alpha + (P+p) \operatorname{sen}\alpha, \qquad (4)$$

ó bien

$$f > \frac{P}{p} r + \left(\frac{P}{p} + 1\right) \operatorname{tang}\alpha; \qquad (5)$$

para $\alpha = o$ ó tramo horizontal, esta fórmula se convierte en la (2), como debía ser: á medida que α va creciendo sin variar las últimas cantidades, el último término, que es variable, va creciendo desde 0 hasta infinito, y por tanto llegará un momento en que el segundo miembro de la ecuación igualará al primero, y desde este punto empezará la máquina á patinar si es que no se modifican algunos de los datos de la cuestión; este valor límite del transporte será

$$\operatorname{tang}\alpha = \frac{pf - Pr}{P+p}, \qquad (6)$$

si permaneciendo α constante aumenta P, tambien irá aumentando el segundo miembro de (5) indefinidamente, mientras lo permita la resistencia de las cadenas de enganche y demas aparatos de enganche, y podrá llegar un momento en que la desigualdad (5) se convierta en ecuacion, lo que tendrá lugar para el valor

$$P = \frac{f - \tang \alpha}{r + \tang \alpha} p, \qquad (7)$$

y á partir de este momento también la máquina comenzará á patinar; en el primer caso se podrá alargar el momento de la patinacion, aumentando p ó aumentando f ó las dos cantidades á la vez, porque al crecer f el segundo miembro de (6) crece, y si p crece, dividiendo numerador y denominador por p, se ve que en

$$\tang \alpha = \frac{f - \frac{P}{p} r}{\frac{P}{p} + 1},$$

disminuye el denominador y aumenta el numerador; en cuanto á la fórmula (7), si f ó p, ó ambas cantidades crecen, crece el segundo miembro, y disminuye, por tanto, el riesgo de patinación; pero ademas se puede llegar al mismo resultado disminuyendo la inclinación α; en efecto, supongamos que le damos un valor $\beta < \alpha$; el segundo miembro de la fórmula (7) tendrá para α y β las formas, llamando A y B á los valores de las funciones,

$$\frac{f = \tang \alpha}{r + \tang \alpha} p = Ap \quad \text{y} \quad \frac{f - \tang \beta}{r + \tang \beta} p = Bp,$$

y prescindiendo del factor p, común á ambos, reduciendo A y B á un común denominador, será

$$A = \frac{f - \tang \alpha}{r + \tang \alpha} = \frac{(f - \tang \alpha)(r + \tang \beta)}{(r + \tang \alpha)(r + \tang \beta)} = \frac{C}{D},$$

$$B = \frac{f - \tang \beta}{r + \tang \beta} = \frac{(f - \tang \beta)(r + \tang \alpha)}{(r + \tang \alpha)(r + \tang \beta)} = \frac{E}{D},$$

llamando CE los numeradores y D el denominador común; desarrollando C y E resulta

$$C = fr + f \tang \beta - r \tang \alpha - \tang \alpha \tang \beta,$$
$$E = fr + f \tang \alpha - r \tang \beta - \tang \alpha \tang \beta;$$

los primeros y últimos términos de C y E son idénticos, luego el valor de estas cantidades depende de los otros dos; pero

$$f \tang \beta < f \tang \alpha \text{ por ser } \beta < \alpha,$$
$$r \tang \alpha > r \tang \beta \text{ por la misma razón,}$$

luego $C < E$ por esta doble causa, y por lo tanto $A < B$, es decir, que, como habíamos dicho, el segundo miembro de (7) aumenta cuando α disminuye.

Todo lo que llevamos dicho se refiere á la línea recta; pero en las líneas curvas, aparte de estas resistencias, hay que tener en cuenta la que produce el acodalamiento entre los rieles y el reborde de las ruedas, acodalamiento que se reduce en último término á un nuevo rozamiento que debe vencer la máquina, y que se comprende será tanto menor cuanto mayor sea el radio de la curva.

En la práctica, según las experiencias de varios ingenieros, se ha visto:

1.° Que para la línea recta $r = 0{,}005$.

2.° Que para las curvas de 250 á 300 m. de radio $r = 0{,}004$, que hay que agregar á la anterior como incremento que recibe.

3.° Que f, variable según el estado de los carriles entre $^1/_3$ y $^1/_{10}$, se puede tomar como $^1/_6$ del peso sostenido por las ruedas motrices al calcular el esfuerzo de tracción.

Claro es que en el estudio de una línea éste se hace teniendo en cuenta todas las circunstancias del país y las del tráfico, y que las máquinas no patinan en circunstancias ordinarias ni aun cuando de ellas se salga el movimiento en determinadas circunstancias, siempre que no se exceda de un cierto límite; mas cuando el caso se presenta, lo que sólo ocurre por un aumento de carga transportable, ó por una disminución del rozamiento á consecuencia de lluvias, escarchas ó nieves, hay que corregir este efecto según las circunstancias; para lo primero, con la colocación de otra máquina más pesada y de más fuerza, ó por medio de la doble tracción; y para lo segundo cubriendo el riel con arena fina, para aumentar el rozamiento, á cuyo efecto las máquinas locomotoras llevan los areneros, que son, ó un depósito central de arena del que parte un tubo que se bifurca en dos que van á salir delante de las ruedas y á poca altura del riel, ó dos depósitos, uno en cada lado con su tubo vertedero sobre el riel delante del juego motor de la máquina; estos areneros tienen su válvula, que se maneja desde la plataforma de la máquina.

Cuando es forzoso salvar pendientes excesivas, que no hay máquina que pueda salvar, se acude al sistema de planos inclinados, planos automotores, ó riel central de cremallera, en el que engrana una fuerte rueda de la máquina para hacer la subida.

PATINEJO: m. d. de PATÍN, d. de patio.

> Los otros dos de los lados son entrada de dos PATINEJOS, que estan á los costados del coro.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

PATIÑO (JOSÉ): *Biog.* Político español. Véase CASTELAR (JOSÉ PATIÑO, *marqués de*).

– PATIÑO (BALTASAR): *Biog.* Diplomático y político español. N. en Milán después de 1666. M. en París en 1733. Era hermano de José Patiño. Fué el primer *marqués de Castelar*, título que por error se ha dado á su hermano en este DICCIONARIO (V. CASTELAR, *marqueses de*). Vino al mundo en Italia, porque allí ejercía su padre el cargo de veedor ó intendente del ejército. Ya en 1699 había contraído matrimonio con la esperanza de heredar su casa, supuesto que su hermano mayor, José, había ingresado en la Compañía de Jesús; y aunque este último salió bien pronto de la Compañía, confirmó á Baltasar su propósito de no despojarle de lo que ya consideraba suyo. Habíase educado Baltasar, como su hermano, en Roma con los Jesuítas, y entró bien joven en las oficinas de la Diplomacia española, adquiriendo en breve plazo gran prestigio, ya por sus vastos conocimientos en las lenguas modernas, ya principalmente por su talento y su destreza. Hallábase en Italia con José al comenzar la guerra de Sucesión. Defendió la causa de Felipe V, que trató á los dos Patiños en Luzara, Guastala y Mantua. Obligado por los triunfos de los austriacos en dicha península, trasladóse con su hermano á Madrid. Acaso entonces, y no antes, ingresara en la carrera diplomática. Es lo cierto que se le confió una misión secreta, que desempeñó con el mayor acierto y gran fortuna, para lo que hubo de marchar á París. Protegido por Isabel de Farnesio (segunda esposa de Felipe V), cuyas aspiraciones alentaba, obtuvo el importante cargo de intendente general de Aragón, en el que prestó excelentes servicios, y que dejó al suceder (1720) al marqués de Tolosa en el puesto de secretario del Despacho de la Guerra. Enemistado después con el Ministro Riperdá, queriendo éste alejar á cuantos contrariaban sus planes, logró que el marqués de Castelar fuese destinado á Venecia como embajador (1725). Retrasó Baltasar cuanto pudo su partida, y al cabo no salió de España; pues separado Riperdá del gobierno (14 de mayo de 1726), aquél recobró el cargo de secretario del Despacho de la Guerra, en el que cesó en 1730, año en que hubo de ser enviado á París en calidad de embajador para exigir el cumplimiento del tratado de Sevilla, ajustado (1729) entre España, Francia é Inglaterra. En el mismo año de su muerte, renovada la guerra en Europa á causa de la sucesión al trono de Polonia, siguió en París con su hermano las negociaciones precursoras de la conquista de Nápoles y Sicilia. A él se debió el tratado que firmó el mismo Baltasar en 25 de octubre, siendo este su último servicio. Atacado de una enfermedad mortal cuando aún era embajador, se hizo transportar en París á la iglesia de los Carmelitas, y falleció en ella, con el hábito de la citada Orden, en el mismo mes de octubre.

PATIO (del lat. *patŭlus*, abierto, patente): m. Espacio cerrado con paredes ó galerías, que en las casas y otros edificios se deja al descubierto.

> Y yo, pues entro con vos,
> Le diré tambien lo mismo.
> Esta es la casa. – Y aun pienso
> Que está en el PATIO.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... las galerías de los PATIOS (están) labradas en gran parte.
>
> JOVELLANOS.

– PATIO: En los coliseos, área que media entre las lunetas ó butacas y la entrada principal.

> [illegible]
>
> ISLA.

> [illegible]
>
> L. F. DE MORATÍN.

> – Es que no tenía
> Para ... [illegible]
> A ... [illegible]
> Del Príncipe
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PATIO: Espacio que media entre las líneas de árboles y el término ó margen de un campo á otro.

– PATIO: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cordillera que divide esta prov. de la de Batangas, corre unos 8 kms. al N.O. y junta sus aguas con las del río Alasán.

PATITA: f. d. de PATA.

PONER á uno DE PATITAS EN LA CALLE: fr. fig. y fam. Despedirle, echándole fuera de casa.

> Dióme mi padre, un paternal abrazo, cogiome de la mano, y bonitamente me condujo hasta *ponerme de* PATITAS *en la calle*.
>
> ISLA.

– PATITA DE BURRO: *Bot.* Nombre vulgar de una planta monocotiledónea perteneciente á la familia de las Irídeas, y conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Iris Sisyrinchium* L.

PATITIESO, SA (de *pata* y *tieso*): adj. fam. Dícese del que, por un accidente repentino, se queda sin sentido ni movimiento en las piernas ó pies.

– PATITIESO: fig. y fam. Que se queda sorprendido por la novedad ó extrañeza que le causa una cosa.

> ... notando después que Currito, que no tiene otro oficio que el de paseante, se hallaba entre el concurso, se dirigió á él con estas palabras: – Mira, arrastrado; mira al teólogo ahora, y, en vez de burlarte, quédate PATITIESO de asombro.
>
> VALERA.

– PATITIESO: fig. y fam. Que, por presunción ó afectación, anda muy erguido y tieso.

PATITUERTO, TA: adj. Que tiene torcidas las piernas ó patas.

> ... los otros que lo ven, luego lo apetecen, y dan todos en llevar zapatos romos, y parecer gotosos y PATITUERTOS.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– PATITUERTO: fig. y fam. Dícese de lo que se desvía de la línea que debe seguir, por estar mal hecho ó torcido.

PATIVILCA Ó BARRANCA: *Geog.* Río del Perú, en el dep. de Lima, conocido antiguamente con el nombre de Guzmán. Nace en la cordillera denominada de Piscapacha por una estancia de este nombre sit. cerca de la cumbre. En su curso por el dep. de Ancachs recibe numerosos tributarios, distinguiéndose por su caudal el que forman los de Gorgor y de Raipachaca. Hasta esta confl. el Pativilca ha seguido curso hacia el S., pero aquí modifica su dirección y torna hacia el O., recibiendo antes de llegar al pueblo de Cachas un riachuelo formado por los esteros de Ocros y Acas. A poca distancia de aquel pueblo el río entra en la prov. de Chancay, desparramándose por el valle de Pativilca, donde se divide en varios brazos que corren por entre barrancas, abarcando su lecho un gran espacio que, aunque pedregoso, lo hace de fácil vado. Este río, después del de Santa, es el más caudaloso de todos los que afluyen al Océano Pacífico, donde desemboca por los 10° 45′ lat. S. El valle del mismo nombre es bien poblado y de esmerado cultivo; existen algunas haciendas valiosas dedicadas á la producción de cañas, y que han tenido que luchar con la naturaleza para regar sus terrenos, encontrándose en esta parte obras de irrigación de importancia.

A 11 kms. de este río y 5 ½ del mar existen ruinas de una gran fortaleza del Chimú, en donde hizo resistencia el inca que vino á dominar-

lo; su figura es cuadrangular, y tres recintos de murallas de tapia, dominando las interiores á las exteriores, forman la fortaleza; el mayor lado exterior es de 250 m. y el menor de 176. Dentro de los recintos superior é inferior se hallan algunas habitaciones separadas, con pasadizos ó angostas calles; á 24 m. de cada ángulo del recinto exterior hay baluartes cerrados, en figura de rombos, que flanquean las cortinas. En un cerro escarpado, hacia el mar, se ven tres cercas semicirculares, que parece fueran las cárceles de Chimú, y se cree que de allí se hacía precipitar al mar á los criminales. Estos dos edificios se hallan maltratados por varios puntos.

– PATIVILCA: *Geog.* Dist. de la prov. de Chancay, dep. de Lima, Perú; 3184 habits. Está en la parte N. de la prov., es escaso de pueblos y aldeas, pero en cambio posee varias haciendas; cuenta con un pueblo, un caserío y nueve haciendas, situadas en un valle que ha adquirido en los últimos años mucho valor por el cultivo de la caña de azúcar, valiéndose de brazos asiáticos, y por la introducción de máquinas de vapor. El pueblo de Pativilca, por donde pasa el camino principal que se desvía en esta parte de la costa, no ofrece nada de particular; posee una población de 663 habits., diseminados en unas pocas chozas de muy pobre apariencia. Este pueblo no progresa á pesar de que los campos de sus alrededores adquieren de día en día mayor valor. El caserío de Huaricanga, sit. en la quebrada de este nombre, posee 354 habits., dedicados á la agricultura; está inmediato á una hacienda de este nombre que, aunque pequeña, da ocupación á los habits. de la aldea; dista de la capital del dist. 28 kms. Las haciendas del valle de Pativilca se dedican en su mayor parte al valioso cultivo de la caña de azúcar.

PATIZAMBO, BA (de *pata* y *zambo*): adj. Que tiene las piernas torcidas hacia afuera. U. t. c. s.

> Si ella es coja, yo soy tartamudo y lerdo y PATIZAMBO.
>
> HARTZENBUSCH.

PATIZITES ó **PANZITES:** *Biog.* Hermano del falso Esmerdis. Panzites, á quien Cambises cuando marchó á Egipto había dejado de mayordomo ó gobernador de palacio, como supiese la desdichada suerte cabida á Esmerdis (príncipe á quien otros llaman Bardrija), por orden del rey, y tuviese un hermano muy parecido al muerto, decidió, haciéndole pasar por él, apoderarse del Imperio persa. Creían los persas que el príncipe vivía y gozaba de cabal salud; y como fuese tan amado del pueblo como odiado de Cambises, fué fácil á Patizites colocar en el trono á su hermano. Quiso la suerte que antes de llegar á Susa muriese Cambises, y con esto el mago intruso reinó tranquilo los seis meses que faltaban para que se cumpliesen los ocho años del reinado de Cambises. Al cabo de este tiempo empezó sólo á susurrarse la verdad de lo que sucedía; y como la fama señalase á Pujaspes como el asesino del verdadero Esmerdis, los principales señores persas le rogaron que los sacase de dudas. Patizites y su hermano, que desde su elevación al poder habían tratado de atraerse á Pujaspes por medio de regalos, llamáronle á su palacio y le rogaron también que publicase que uno de ellos era el verdadero Esmerdis; pero Pujaspes, aunque les prometió hacerlo así, hizo todo lo contrario (Véase PUJASPES). Entonces los principales señores persas, secundados por el pueblo, forzaron las puertas del palacio donde se hallaban Patizites y el falso Esmerdis, y, á pesar de que ambos se defendieron como valientes, diéronles muerte.

PATKOI ó **PAKOI:** *Geog.* Cordillera entre el Asam oriental y la Alta Birmania, Indo-China. Se enlaza por el O. con las montañas de Burail y montes de los Nagas, de los Jasias y Garros, límite meridional del valle del Brahmaputra, y al E. con la cordillera, aún poco conocida, de Namkin. Hay una cumbre de 2288 m., que parece ser la más elevada.

PATKUL (JUAN REINALDO DE): *Biog.* Político de Livonia. N. en 1660 en Estokolmo en la prisión en que su madre acompañaba á su marido, acusado de traición. M. descuartizado á 10 de octubre de 1707. Defendió con valor los derechos de Livonia en una diputación enviada al rey de Suecia, Carlos XI (1689). Habiéndose hecho sospechoso, fué condenado á muerte por contumacia. Refugióse en la corte de Augusto, rey de Polonia y elector de Sajonia. Queriendo arrebatar Livonia á Suecia, se dirigió á Pedro *el Grande*, quien le nombró embajador en la corte de Augusto II. Vencido el rey de Polonia por Carlos XII, tuvo que entregar á Patkul, que fué descuartizado.

PATLAUAC: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta perteneciente á la familia de las Borragíneas, y conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Tournefortia suffruticosa* L.

PATLÍN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en las provs. de Tarlac y la Pampanga; nace al pie del monte de su mismo nombre; dirígese al E., pasa cerca de Capas y luego al S.E. de Matondo, cuyo nombre toma, y desagua en el río Chico de la Pampanga después de haber corrido unos 50 kms. ‖ Monte de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Tarlac; hállase en la jurisdicción de Capas.

PATMOS: *Geog.* Isla de Turquía asiática, situada cerca de la costa O. de Anatolia, al S. de Samos y perteneciente á la prov. de las Islas; 40 kms.² y 3 000 habits. Cap. San Juan de Patmos, edificada alrededor del convento de su nombre, construído en el emplazamiento de la gruta donde San Juan escribió el *Apocalipsis.* Está constituída la isla por terreno volcánico, pelado y árido. Los bosquecillos de palmeras, á que debió su nombre de Palmesa ó Palmosa, han desaparecido.

PATNA: *Geog.* Prov. del gobierno de Bengala, India, una de las dos que constituyen el Behar, del que ocupa poco más de la mitad occidental. Sit. entre el Nepal al N., la prov. de Bagalpur al E., el Chota-Nagpur al S. y la prov. de Benares al O.; 61 242 kms.² y 15 000 000 de habits. Está dividida en los siete dists. de Champaran, Saran, Muzaffarpur, Darbhangah, Chahabad, Patna y Gaya. La cap. es Patna. ‖ C. cap. de distrito de la prov. de su nombre y del Behar, India, sit. en la orilla dra. del Ganges, que en este sitio se divide en dos brazos formando la isla Diari, en el f. c. de Calcuta á Allahabad; 170 000 habits. Extiéndese á lo largo del río entre su arrabal de Bankipur al O. y el parque de Yafar Jan al E., en una longitud de 10 kms. por un ancho de 2 á 3. Ha sido c. fortificada, pero hoy han desaparecido sus murallas, y á pesar de hallarse en una región donde abundan las ruinas y edifs. notables carece de curiosidades arquitectónicas; el único edif. notable es el Gola, granero de cereales, construído por los ingleses en 1786. Tiene gran importancia comercial por sus depósitos de cereales, aceites y otros géneros y por la manufactura de opio. Es célebre por la calidad de su tabaco, que produce efectos narcóticos. Algunos creen que es la antigua Palaliputza ó Palibotra. ‖ C. cap. de principado, provincia de Chatisgarh, India, sit. al S.O. de Sambalpur, á orillas de un pequeño afl. de la dra. del Saktel. El principado rayputa de Patna, sit. al S. del dist. de Sambalpur, del que depende, está limitado al N. por el Ong y las colinas que le separan del Sambalpur, al O. por el dist. de Raipur, al S. por el principado de Kalahandi, del que le separa al S.E. el Tel, y al E. por el principado de Sonpur. Ocupa una sup. de 6 213 kilómetros cuadrados con 270 000 habits.

PATNONGÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Antique, isla de Panay, Filipinas; 6 344 habits. Situado en terreno llano, cerca de Tibiao.

PATO (del ár. *bat*, ánade): m. Ave palmípeda, con el pico más ancho en la punta que en la base y en ésta más ancho que alto; el cuello y los tarsos cortos, por lo que anda con dificultad. Tiene una mancha de color verde metálico en cada ala; la cabeza del macho es también verde y el resto del plumaje blanco y ceniciento; la hembra es de color rojizo. Se encuentra con abundancia en estado salvaje y se domestica con facilidad; su carne es algo inferior á la de la gallina.

> Quería que otro año, al tiempo del tributo, le trajesen también en la sementera un PATO una garza, con sus nuevos empollados.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ..., los PATOS, las ocas, los pavos y demás especies polígamas,... dan incomparablemente más hembras que machos.
>
> MONLAU.

– EL PATO Y EL LECHÓN, DEL CUCHILLO AL ASADOR: ref. que denota la facilidad con que se corrompe la carne de estos animales.

– ESTAR uno HECHO UN PATO, Ó UN PATO DE AGUA: fr. fig. y fam. Estar muy mojado ó sudado.

– PAGAR uno EL PATO: fr. fig. y fam. Padecer ó llevar pena ó castigo no merecido, ó que ha merecido otro.

> ... mirad que si vais tarde
> En echándose el rastrillo
> Juan soldado *paga el* PATO
> Y se queda á tragar viento.
>
> MORETO.

> Mis costillas fueron las que *pagaron el* PATO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PATO, GANSO Y ANSARÓN, TRES COSAS SUENAN, Y UNA SON: ref. que reprende á los que usan de muchas palabras para decir una misma cosa.

– SALGA PATO, Ó GALLARETA: expr. fig. y fam. SALGA LO QUE SALIERE.

– PATO: *Zool.* Con este nombre vulgar se designan muchas de las aves del orden de las palmípedas, suborden de las lamelirrostras, familia de las anátidas, y más especialmente al *Anas boschas.* V. ANADE.

– PATO (EL): *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Leocadia de Illano, ayunt. de Illano, partido judicial de Castropol, prov. de Oviedo; 43 edifs.

PATOCHADA: f. Disparate, despropósito, dicho necio ó grosero.

> ... quiso turbarme, por oirme decir otras docientas PATOCHADAS.
>
> CERVANTES.

> De casa contra malicia,
> Muy preciado de tres altos,
> Dijo dos mil PATOCHADAS
> Muy colérico el brocado.
>
> QUEVEDO.

> Se echará á perder el álbum...
> (¡Ya dije una PATOCHADA!).
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PATOJO, JA (de *pato*): adj. Que tiene las piernas ó pies torcidos ó desproporcionados, é imita al pato en el andar, meneando el cuerpo de un lado á otro.

PATOKA ó **PATAKA:** *Geog.* Río del est. de Indiana, Estados Unidos. Recorre de E. á O. la parte meridional del est. formando el límite occidental del condado de Wáshington y atravesando los de Orange, Dubois, Pique y Gibron, y vierte en el Wabash, frente á Monte Carmelo, inmediatamente aguas arriba del White River, al S. O. de Vincennes. Su curso es de unos 100 kms.

PATOLOGÍA (del gr. παθολογία; de πάθος, enfermedad, y λόγος, tratado): f. Parte de la Medicina, que trata del estudio de las enfermedades.

– PATOLOGÍA: *Med.* Esta ciencia, que estudia los trastornos materiales y funcionales del organismo, difiere de la Nosología, que clasifica las enfermedades como unidades.

Se llama *interna* ó *médica* cuando se ocupa de las enfermedades que tienen su asiento en el interior del cuerpo, ó que, revelándose por alteraciones exteriores (viruela), dependen de una disposición interna y reclamán un tratamiento médico. Es *externa* ó *quirúrgica* cuando estudia las enfermedades que residen en las prtes exteriores del cuerpo, ó que, aunque residan en partes más ó menos profundas, son susceptibles de un tratamiento quirúrgico. Es indudable que esa división no puede ser absoluta: las enfermedades quirúrgicas tienen á veces una causa interna, y en cambio las enfermedades médicas exigen á menudo la intervención quirúrgica. El hombre de arte debe ser á la vez médico y cirujano, y esto explica que, desde hace muchos años, sea obligatorio el estudio de ambas ramas del arte de curar para cuantos quieran dedicarse al ejercicio de la profesión.

La Patología ha seguido diversos criterios para clasificar las enfermedades: unas veces se tuvo en cuenta el tipo, otras la causa próxima; ora los síntomas, ora el estado de los órganos

después de la muerte, ora, en fin, se ha seguido un método anatómico ó histológico. En una palabra, han servido de base el órgano, la función, la alteración, el fenómeno ó la causa originaria del fenómeno.

En un libro atribuído á Hipócrates, pero que parece apócrifo, se habla de cuatro estados morbosos correspondientes á los cuatro elementos. Themison sólo reconocía dos enfermedades, de naturaleza diametralmente opuesta. Según Galeno, las enfermedades atacan las partes similares; las primeras son *calientes*, *frías*, *secas*, *húmedas* ó *mixtas*; las segundas consisten en vicios de *forma*, de *número*, de *volumen* y de *composición*. Esta división reinó durante quince siglos, retardando quizás considerablemente los progresos de la Medicina.

F. Platero, en 1625, quiso establecer cierto orden en medio del caos que envolvía la Medicina, y agrupó las enfermedades en diversos órdenes naturales, según las funciones y propiedades comprometidas.

Sauvages, en 1731, dividió las enfermedades en 10 clases: *vicios externos*, *fiebres*, *flegmasías*, *espasmos*, *sofocaciones*, *debilidades*, *dolores*, *flujos* y *caquexias*. Contaba hasta 190 géneros y 1 400 especies de enfermedades.

Linneo, en 1763, estableció 11 clases de enfermedades: *exantemáticas*, *críticas*, *flogíticas*, *dolorosas*, *mentales*, *quietales*, *motorias*, *supresivas*, *evacuativas*, *deformidades internas*, *vicios externos*. Este gran naturalista estuvo muy poco afortunado cuando quiso invadir un terreno desconocido para él.

Cullen, en 1771, admitió 133 géneros y cuatro clases: *pirexias*, *neurosis*, *caquexias*, *enfermedades locales*.

J. P. Frank, en 1792, distribuyó la enfermedades en siete clases: *fiebres*, *inflamaciones*, *exantemas*, *impétigos*, *flujos*, *retenciones* y *neurosis*.

Pinel, en 1798, propuso una clasificación que, como la de Cullen, recorrió toda Europa. Constaba de seis clases: *fiebres*, *flegmasías*, *hemorragias*, *neurosis*, *linfáticas*, y *de naturaleza indeterminada*.

Hufeland, en 1800, cuatro clases: *fiebres*, *inflamaciones*, *exantemas*, *envenenamientos* ó *enfermedades miasmáticas*.

Alibert, en 1816, estableció 24 familias naturales de enfermedades: *gastrosis*, *enterosis*, *colosis*, *urosis*, *neumonosis*, *angiosis*, *leucosis*, *adenosis*, *farosis*, *encefalosis*, *neurosis*, *oftalmosis*, *otosis*, *rinosis*, *estomatosis*, *gemmatosis*, *fonosis*, *miosis*, *osteosis*, *artrosis*, *dermatosis*, *gonosis*, *falosis* y *metrosis*.

Broussais, en el primer año, estudiaba las enfermedades por el orden siguiente: 1.º, *irritación de la piel del tejido celular*, de las *articulaciones*, de las *aberturas mucosas*, de las *membranas mucosas gástrica*, *pulmonar* ó *génitourinaria*, de las *membranas serosas abdominal*, *torácica*, *cefálica*, de los *parénquimas*; 2.º, *hemorragias*; 3.º, *neurosis*; 4.º, *irritaciones simultáneas*; 5.º, *fiebre*; 6.º, *debilidad*, consecutiva á la *irritación*; 7.º, *obstáculos al curso de la sangre*; 8.º, *escorbuto*; 9.º, *debilidad* por falta de estímulo complicada con *irritación*: dividía la *irritación* en *roja* y *blanca*, *sanguínea* y *linfática*.

Todas estas clasificaciones, que sólo se han citado aquí como recuerdo histórico, no tienen valor en la actualidad. Hoy se estudian las enfermedades, bien agrupándolas por órganos y aparatos (y así, en la Patología médica se describen las enfermedades del sistema nervioso, del aparato circulatorio, digestivo, etc., y en Patología quirúrgica las del aparato génitourinario, de los huesos y articulaciones), bien por su índole (inflamaciones, neuralgias, dermatosis, etc.). Cada autor sigue un método distinto, aunque las diferencias sean escasas, y por eso no se exponen aquí más clasificaciones, que sólo servirían para dar extensión desmesurada á este artículo.

La Patología se llama *general* cuando estudia, distingue unos de otros y clasifica estados morbosos que, por su generalidad, pueden constituir el fondo de mayor ó menor número de enfermedades. A esa rama de la ciencia corresponde considerar, bien los elementos anatómicos ó los tejidos y los desórdenes funcionales que resultan de sus alteraciones, bien ciertos estados patológicos generales que, por el consensus de las lesiones y de los síntomas, acusan una causa especial de desórdenes, y pueden ser considerados clínicamente como individualidades morbo-sas (proceso inflamatorio, [illegible]) [illegible] empresas diversas [illegible] que importa apreciar en la enfermedad [illegible] mento, disminución, opresión de fuerzas), ora, en fin, según [illegible] anatomía patológica, [illegible] nóstico, el pronóstico, el tratamiento [illegible] rados en lo que es común al conjunto de las enfermedades (contusión, veneno, ponzoñas, intermitencia, continuidad, signos deducidos del examen de la lengua, del pulso, del color de la piel; caracteres de la expectoración; medicación tónica, debilitante, alterante, etc.).

La Patología se llama *especial* cuando se ocupa en el estudio de las enfermedades particulares ó de todas las enfermedades consideradas en particular. Por eso dice Dechambre: «Un tratado completo de Patología, del cual se haya separado la Patología general, será un tratado de Patología especial.»

Patología celular. – Este nombre designa una aplicación á la Patología de la doctrina Virchow, *Patología celular*, 2.ª edición española, traducida por el Dr. Carreras Sanchis, Valencia, 1878) que deriva al hombre de la célula, teniendo siempre y en todas partes la misma estructura; que refiere todos los elementos anatómicos á la célula, y admite que todo tejido está compuesto de células, ora yuxtapuestas (epitelio), ora separadas por una substancia intercelular, sólida (substancia conjuntiva) ó líquida (sangre). Según esta opinión el elemento vital es la célula, y cada una de ellas rige su territorio de substancia intercelular. La actividad en la célula se manifiesta de tres modos: el modo funcional, el nutritivo y el formativo, de donde resultan tres modos de irritación patológica: la exageración funcional, la nutritiva y la formativa ó proliferación. Tal es el concepto fisiológico de la inflamación, según Virchow y sus discípulos.

Los elementos pueden sufrir diversas alteraciones ó desaparecer poco á poco por necrobiosis. Al formarse los tumores, ó bien los elementos aumentan de volumen (hipertrofia simple), ó bien aumentan en número, y los que se forman nuevamente pueden tener el tipo de los antiguos (hiperplasia) ú otro diferente. Este último tiene siempre su análogo entre los tipos fisiológicos (ley de Müller); sin embargo, puede aparecer en un sitio en que no existe normalmente (heterotopia), ó en una época en que no acostumbra á producirse (heterocronia). El heteromorfismo, es decir, la producción de elementos anormales, no existe. Finalmente, la formación de los neoplasmas sufre la influencia de la propiedad que tendría el elemento celular (además de su propiedad funcional especial) de atraer hacia sí ciertas substancias y de asimilárselas transformándolas.

Toda esta teoría del sabio catedrático de Berlín, ha influído notablemente sobre las modernas conquistas del la Histología normal y patológica.

Patología comparada. – Aquella cuyo objeto es el estudio comparativo de las fenómenos patológicos que se manifiestan en las diferentes especies animales, y aun en los vegetales. Cuanto más próximas al hombre están dichas especies más interés ofrece esa comparación. Así como la Patología debe estudiarse, por decirlo así, en el espacio, teniendo en cuenta las modificaciones que imprimen á las enfermedades los climas, las estaciones, la altura, etc., así también deben serlo en la escala zoológica. La Patología animal puede ser considerada como complemento indispensable de la Patología humana. Por lo demás, hay verdaderos cambios de enfermedades entre el hombre y los animales; y si la vacunación constituye un ejemplo de los beneficios que este hecho puede reportar, la rabia, el muermo y la pústula maligna son también ejemplos de tales transmisiones.

En suma, como dice un autor moderno, la Patología general busca sus datos más importantes en los documentos que suministran la Anatomía general y la Patología comparada.

– PATOLOGÍA VEGETAL: *Agr.* Se llama así al conocimiento de las enfermedades de las plantas y de las causas determinantes que las producen, considerándose para este caso como enfermedad toda perturbación que se manifieste en el organismo vegetal y le impida llenar cumplidamente sus funciones.

Para el cultivador, el criterio de salud ó enfermedad no es precisamente el indicado, pues-[illegible] truosos. Otras veces, por el contrario, el cultivador considera como degeneración ó enfermedad la pérdida de [illegible] riedades cultivadas, que, sin embargo, sólo representan la vuelta de [illegible] común.

Habrá por tanto de distinguirse la [illegible] dad verdadera ó absoluta, que es la que amenaza la vida de los individuos vegetales, de la enfermedad relativa, ó sea la que impide conseguir el fin que el cultivador se propone.

Generalmente las enfermedades no obedecen á una causa única; porque como los diferentes factores que intervienen en la nutrición vegetal están ligados entre sí de tal modo que dependen unos de otros, toda alteración funcional suele obedecer á causas complejas. A pesar de esto, las causas dominantes ó principales pueden clasificarse del siguiente modo: 1.º enfermedades causadas por el suelo; 2.º determinadas por la acción de la atmósfera; 3.º traumáticas ó causadas por lesiones; 4.º por parásitas fanerógamas; 5.º por parásitas criptógamas y 6.º por los insectos y otros animales.

Las enfermedades cuya causa reside en el suelo pueden depender de su situación ó posición y de su composición. Por lo que toca á su situación, la exposición al Mediodía, las pendientes demasiado rápidas, el enterramiento excesivo de las semillas y raíces, determinan con frecuencia diversas afecciones. En todos estos casos el suelo, más que obrar por sí activamente como causa morbosa, puede perjudicar, por dificultar el acceso de los agentes necesarios á la vida del vegetal. Así, una inclinación excesiva del suelo ó una mala orientación de éste disminuyen sensiblemente las horas de iluminación directa y afectan profundamente á la función clorofílica. Un enterramiento demasiado profundo de las semillas dificulta el acceso del tallo á la superficie y determina en las plantas jóvenes el agotamiento de las materias nutritivas almacenadas en la semilla, antes de haber constituído órganos aéreos de nutrición. El enterramiento de las raíces á una profundidad excesiva hace que estas funcionen en un terreno privado de la acción del aire, y el mismo efecto produce el endurecimiento excesivo del suelo, por lo que son contados los árboles que pueden vivir bien en las calles y plazas en que no hay jardín.

Por lo que se refiere á la composición del suelo, la carencia en éste de las materias nutritivas ó del agua producen un desarrollo insuficiente de las plantas que en él vegetan, la *pilosis* ó desarrollo anormal de vello, la aparición de espinas ó aguijones, el endurecimiento de los frutos, aun de aquéllos que ordinariamente son carnosos, el *manismo*, el desenvolvimiento anormal de raíces filiformes, la caída prematura de las yemas florales, la desecación anticipada de las hojas, la esterilización de muchas flores, como frecuentemente sucede en los cereales los años de sequía, la *melera*, la maduración precoz de los frutos y hasta la muerte de los vegetales. Por el contrario, si en el suelo hay exceso de materias nutritivas, especialmente de materias orgánicas nitrogenadas solubles ó de agua, sobreviene un desarrollo excesivo de los órganos vegetativos, las semillas no granan bien, los tubérculos no adquieren el tamaño debido, los brotes se forman en número excesivo, los órganos vegetativos se hipertrofian ó engruesan demasiado, la hidropesía invade muchas plantas, los órganos subterráneos se pudren en el suelo, y los tallos sufren la fasciación ó achatamiento.

Entre las enfermedades causadas por influencias atmosféricas están: la falta de calor, á la cual se debe que muchas plantas puedan vegetar en un país en el cual resultan enteramente improductivas; la helada, que determina la caída de las hojas; las manchas y hendeduras de éstas y de los tallos; la aparición de un color rojizo anormal en muchas plantas de follaje permanente. El exceso de calor produce también al-

teraciones, como la separación y caída de la corteza á consecuencia de una insolación, y la tostación de las hojas, que á su vez se traduce en una disminución sensible de nutrición. El defecto de luz produce la prolongación excesiva y la decoloración de los tallos, como frecuentemente se observa en las plantas que vegetan demasiado próximas unas á otras, lo que constituye una enfermedad que se ha llamado *ahilamiento ó clorosis vegetal*, y origina también el que los tallos, no teniendo la debida resistencia, se tiendan ó se doblen, como se observa con frecuencia en los cereales. Los gases deletéreos que en algunos puntos contiene la atmósfera producen también acción nociva sobre las plantas, siendo especialmente los gases sulfurosos los que determinan esta acción, pues se ha llegado á determinar que el aire que contiene 150 000 de anhidrido sulfuroso determina ya alteración sensible en las hojas. A esta causa se debe la destrucción casi total de la vegetación en las inmediaciones de las minas en que se calcinan piritas.

Las heridas ó lesiones son también causa de alteraciones profundas, que especialmente se notan en los vegetales arbóreos. Las porciones del leño que quedan al descubierto cuando se desgarran ó seccionan grandes ramas, por la alteración de los jugos que por ellas se vierten, son asiento de fermentaciones que suelen iniciar las caries de todo el tejido leñoso, siendo ésta la causa de que en muchos troncos sólo subsistan las capas de madera joven y lleguen á quedar en su interior casi enteramente huecos.

Entre las enfermedades causadas por parásitas fanerógamas, debemos mencionar las determinadas por la cúscuta, cuyos tallos se entrelazan con los de las plantas de que se nutren, y envolviéndolos en una madeja de filamentos rojos ahogan su vida vegetativa, al par que le sustraen la savia elaborada, como se observa algunas veces en los cultivos de alfalfa y de lino y en muchas plantas espontáneas. El melampiro, la pedicularia, el rinanto y la eufrasia son también parásitas, aun cuando no determinan daños tan graves. Los orobancos los producen de alguna importancia en los cultivos de habas y de tréboles, el marojo en los olivares, el muérdago en los encinares y manzaneras, y el hipocístido en los jarales.

Entre las parásitas criptógamas existen hongos de formas muy diversas, desde los grandes poriporáceos y agaricáceos, que viven sobre los tallos y ramas de los árboles los de la última familia, y los licoperdáceos, que lo hacen sobre las raíces, hasta los hongos microscópicos justilagináceos, uredináceos, peronosporáceos, etcétera, que determinan gravísimas alteraciones. Para citar algunos ejemplos, mencionaremos los hongos mucosos que producen enfermedades, como la hernia de la col; los quitridináceos (*Olpidium*, *Synchitrium*, etc.), que atacan á la misma planta, á los amargones, mercurial, pamplina, anémonas, etc.; los peronosporáceos (*Peronospora*, *Cystopus* y *Phytophthora*), que lo hacen con la vid, legumbres, crucíferas, patatas, castaños y verdolagas; los ustilagináceos (*Ustilago*, *Tilletia*, etc.), que atacan á los cereales principalmente; los uredináceos (*Puccinia*, *Uromices*, *Podisoma*, *Phragmidium*, *Hemileija* y tantos otros), que invaden á las gramíneas, malváceas, compuestas, leguminosas, rosáceas, cafeteros y coníferas; los facidiáceos (*Hypoderma*), que atacan á los abetos; los erisifáceos (*Erysiphe Tuckeri*), sobre las vides, y los nectriáceos (*Claviceps*), sobre el centeno y otras gramíneas.

Entre las causadas por los insectos, lo son principalmente las determinadas por multitud de larvas de coleópteros y lepidópteros, que atacan á las raíces y á los tallos de plantas muy diversas.

No todas las enfermedades son conocidas hasta el punto de poder concretar de un modo esplícito sus causas determinantes, siendo principalmente complicadas las de todas aquellas que obedecen á la asociación de varias de las causas indicadas.

PATOLÓGICO, CA (del gr. παθολογικός): adj. Perteneciente á la Patología.

> Siendo innegable el hecho del heredamiento fisiológico y PATOLÓGICO.... ¿comprende el lector toda la trascendencia de los matrimonios *precoces, tardíos* y *desproporcionados*?
>
> MONLAU.

PATÓN, NA: adj. fam. PATUDO; que tiene grandes patas ó pies.

> La causa de ser los negros lo ordinario PATONES, da el mismo autor.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PATÓN (JOSÉ NATIVIDAD): *Biog.* Pintor escocés. N. en Dumferline, condado de Fife, en 1821. M. en el pueblo de su nacimiento en 1874. En un principio siguió los cursos de la Academia de Edimburgo; después fué á Londres, en donde obtuvo (1843) un premio en el concurso de Wéstminster-Hall. En 1847 comenzó á darse á conocer con dos cuadros que expuso, uno de ellos la *Reconciliacion de Oberón y de Titania*, en el que dió pruebas de una gran fecundidad de imaginación; sin embargo, mayor que éste fué el entusiasmo que produjo la *Querella de Oberón y de Titania*, lienzo comprado por el Museo Nacional de Edimburgo por una suma equivalente á 17500 pesetas. Patón es considerado como uno de los jefes de la escuela inglesa. Entre los trabajos de este maestro se citan: *Dante meditando el episodio de Francesca de Rímini; La mujer muerta; La vuelta de Crimea; In Memoriam*, etc. En 1867 recibió de la reina de Inglaterra el título de caballero. Patón cultivó las Letras y la Poesía, y escribió, además de otras composiciones, *Poesías de un pintor*.

PATONES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 283 habitantes. Sit. cerca de Uceda y Torremocha, no lejos del río Jarama. Terreno áspero y pedregoso, con cerros y una cueva muy curiosa por sus petrificaciones. Cereales, garbanzos y hortalizas; minas de lignito abandonadas.

PATONIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Anonáceas, cuyas especies habitan en la isla de Ceilán, y son plantas arbóreas ó fruticosas, con las hojas oblongas, lanceoladas, acuminadas y lampiñas, y las flores axilares, solitarias ó numerosas sobre pedúnculos ó ramitos abortivos aproximados; cáliz tripartido, persistente y acrecido en la fructificación; corola de seis pétalos dispuestos en dos series; estambres numerosos sobre un disco cóncavo y truncado en el ápice, que oculta los ovarios; éstos numerosos, incluídos en el disco, libres, uniloculares, con un óvulo único, colgante del ápice de la cavidad; estilo alargado, aleznado, y estigma agudo. El fruto está formado por una reunión de carpelos en número de 10 á 15, soldados entre sí é incluídos dentro de un cáliz persistente tubuloso, y cada uno lleva una sola semilla comprimida y colgante.

PATOS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Panjón, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 33 edifs. ‖ V. SAN ESTEBAN DE LOS PATOS.

– PATOS: *Geog.* Laguna del est. de Chihuahua, en el dist. de Bravos, Méjico. Se extiende en la llanura que limitan las sierras del Fierro por el E. y el Banco del Lucero por el O. Recibe el río del Carmen. ‖ Municip. del dist. del Saltillo, est. de Coahuila, Méjico; 5900 habits., distribuídos en la v. de Patos, 14 haciendas y 20 ranchos. ‖ V., antes hacienda del mismo nombre, cab. de municip. del dist. del Saltillo, est. de Coahuila, Méjico. Sit. á 67 kms. al O. de la c. del Saltillo y á 1 475 m. sobre el nivel del mar; 2 000 habits.

– PATOS: *Geog.* Río del Perú, tributario del Purus por la dra., en los 10° 41′ lat. En la confluencia su ancho es de 64 m.

– PATOS ó SAO ANTONIO DOS PATOS: *Geog.* C. de la comarca de Paranahyba, est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al N.O. de Ouro Preto, á orillas del pequeño río dos Patos, en la vertiente occidental de la Serra Borborema; 7 000 habitantes. Cría de ganados.

– PATOS: *Geog.* Laguna del est. de Río Grande do Sul, Brasil, la mayor de la República. Está separada del Atlántico por un estrecho cordón de dunas llamado Praia de Pernambuco y también Praia do Estreito, en el que se hallan los lugares de Povos, Mostardas, Estreito y San José do Norte. Se extiende desde Porto Alegre al N.N.E. hasta Río Grande al S.S.O.; mide 270 kms. de largo por 30 á 55 de ancho. En su extremidad meridional comunica por el São Gonçalo, ancho canal navegable, con el lago Mirim que está en territorio del Brasil y del Uruguay. Varios ríos desembocan en sus costas N y O.; entre ellos el Camaquan ó Yocacahi, que es el más largo, y viene de la Cuchilla Grande, al O. Por el N.E. recibe las aguas del Capivari, que bajan de un pequeño lago.

– PATOS (LOS): *Geog.* Río de la República Argentina, en la prov. de San Juan. Lo forman dos arroyos, uno de los cuales nace en el monte Aconcagua y el otro en el Ligna. Sus afls. son los ríos de las Leñas, Aldeco, Colorado y Ausillo. Unido con el río de Castaño forma el río de San Juan. ‖ Collado de los Andes entre Chile y la Argentina, en los 32° 21′ lat. S., á 3 637 metros. Se llama también Portillo de Valle Hermoso.

PATOUILLARDIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, familia de los Tuberculariáceos, cuyos peridios son globulosos, umbilicados y rodeados en la base de un micelio furfuráceo, y los conidios son ovoideos, hialinos, dispuestos en cabezuelas fasciculadas en la cima de unos esporóforos ramificados. Se conoce una especie en Europa, la cual habita sobre los pecíolos marchitos ó secos de la capilaria menor.

PATRAGALI: *Mit.* Hija de Ixora, divinidad india. Según la leyenda, Patragali nació de un ojo de su padre, con ocho rostros de ojos enormes y colmillos de jabalí, y con no menos de 16 manos de color negro. Personifica la cólera, la irritabilidad de carácter, el rencor. Su historia es larga y se halla sembrada de curiosos acontecimientos. Un día Dazida el gigante desafía á Ixora. Patragali tiene noticia de ello y jura vengar á su padre, y á poco realiza su intento dando muerte, aunque traidoramente, al coloso. Ixora premió á su hija este servicio concediéndole esclavos y riquezas, y para que en lo sucesivo no tema á ningún ser de la tierra ni del cielo la hace comer carne de animal mezclada con sangre humana, para lo cual no vacila en cortarse un dedo. Patragali, que se siente ya capaz de acometer las mayores empresas, emprende largos viajes, durante los cuales tiene que combatir á piratas y bandoleros que tratan de apoderarse de sus riquezas y también de su persona. En la corte de Malabar enamórase de un mancebo y le toma por marido, mas no consiente en concederle otros favores que unos magníficos anillos que adornaban sus piernas. Este don es fatal al mancebo, que acusado de robo es condenado y sufre la muerte; pero Patragali, por medio de artes mágicas, consigue devolverle la vida. La divinidad de que nos ocupamos fué adorada principalmente en Cranguos, donde existía una efigie suya con el cuerpo rodeado de serpientes y dos elefantes pendiendo de las orejas.

Los máhratas aseguran que algunas enfermedades infecciosas, entre ellas el cólera y las viruelas, eran efectos de la cólera de Patragali.

PATRÁIX: *Geog.* Lugar del ayunt., p. j. y provincia de Valencia; 65 edifs.

PATRAÑA (del lat. *patrāre*, hacer, ejecutar): f. Mentira, ó noticia fabulosa, de pura invención toda.

> Esta falta (de escritores en España) á algunos dió atrevimiento de escribir y publicar PATRAÑAS en esta parte y fábulas de poetas más que verdaderas historias, etc.
>
> MARIANA.
>
> –Cuanto el pastor nos ha dicho
> Son PATRAÑAS y embelecos.
>
> MORETO.
>
> ... se recomienda en gran manera la verdad y la buena crítica en estas relaciones, para que no se transmitan á la posteridad PATRAÑAS ó ilusiones, etc.
>
> JOVELLANOS.

PATRAÑUELA: f. d. de PATRAÑA.

PATRAÑUELO: m. Colección de patrañas ó cuentos.

PATRÁS: *Geog.* Golfo de la costa O. de Grecia, entre la Grecia continental y el Peloponeso. Determinan su entrada la isla Oxia al N. y el Cabo Papas al S.E., distante 13 millas uno de otro. La costa N., que comprende desde la isla Oxia hasta la entrada del Golfo de Lepanto, corre casi en dirección E.O. una extensión de 31,5 millas; y la del S., que se extiende asimismo desde el Cabo Papas hasta la entrada del mismo golfo, lo hace al N.E. en una longitud de 20 millas, formando una gran curva de 6,5 millas de

profundidad. || C. cap. de dist. ó eparquía y de la prov. de Acaya y Élida, Grecia, sit. al O.N.O. de Atenas, en la orilla meridional de la bahía de Patrás que se puede llamar el vestíbulo del Golfo de Lepanto, al S.S.O. del estrecho que pone en comunicación la bahía con el golfo, dominado por los castillos de Morea y Rumelia, al pie de un contrafuerte occidental del Voidia ó Vulia, el antiguo Panachaikon; estación de término de un f. c. que la une á Atenas por Corinto; 33540

Moneda de Patrás

habits. Desde que terminó la guerra de la Independencia, Patrás es una de las c. más prósperas de Grecia. Su antiguo puerto no era seguro más que en invierno, y se ha construído uno nuevo después de 1880; nuevos caminos ponen la c. en comunicación con el interior. Patrás es residencia de un arzobispo y de un Tribunal de apelación. Sus dos edifs. más interesantes son el castillo y la catedral de San Andrés. En toda la región de Patrás se cultiva la vid. Tiene la c. casas grandes y por lo regular de un piso, calles anchas, rectas y tolerablemente limpias. En el cerro que existe detrás de la población se encuentra el castillo, probablemente en el mismo sitio en que estuvo el antiguo Acrópolis, el cual se halla bastante deteriorado. La c. aumenta mucho por su importancia comercial, y llegan á ella gran número de forasteros durante el tiempo de la recolección de la pasa, procedentes de Italia y las islas Jónicas. Grandes llanuras se extienden á cada lado de la c. cubiertas de viñedos. Patrás ha sufrido mucho por las fiebres; y aunque el drenaje se ha empleado en muchos pantanos para aumentar la zona del cultivo, la salud en la c. no es la mejor. Durante la estación de la vendimia tocan allí sobre 120 buques de vapor ingleses, que cargan por término medio de 60 á 70000 toneladas de pasas. La industria está representada principalmente por hilados de seda y algodón. Patrás, que en lo antiguo se llamó Aroe, era ya en la antigüedad c. rica y populosa. En tiempo de Augusto, y con el nombre de Aroe Patrensis, figuró como una de las colonias más importantes de Grecia. Decayó en la Edad Media, si bien llegó á ser la cap. del principado de Acaya; perteneció después á los caballeros de Malta. Durante la guerra de la Independencia fué completamente destruída por los turcos.

PATREKSFJORDR: *Geog.* Bahía ó fiordo de la costa N.O. de Islandia, sit. en los 65° 35′ latitud N. y 20° 20′ long. O. Madrid.

PATRI: *Geog.* C. del dist. de Ahmedabad, provincia de Guyerat, Bombay, India, sit. en el subdist. de Virangam, á 8 kms. de la orilla oriental del Raun de Kach, en el f. c. de Ahmedabad á Karagora; 7000 habits. || Pequeño principado de Kativar, Bombay, India; 105 kms.² y 4000 habits., con siete pequeñas localidades.

PATRIA (del lat. *patria*): f. Lugar, ciudad ó país en que se ha nacido.

> Salió de su PATRIA muy muchacho, huyendo de su baja fortuna.
>
> PALAFOX.

> España fué PATRIA amada,
> Puesto que no agradecida,
> De mi padre y su ascendencia, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PATRIA CELESTIAL: Cielo ó gloria.

– PATRIA COMÚN: *For.* Se llama así á Madrid, por cuanto las leyes autorizan en la capital la práctica de ciertas diligencias, cuando no pueden hacerse en el punto ó lugar de la naturaleza ó vecindad del interesado.

MERECER uno BIEN DE LA PATRIA: fr. Hacerse acreedor á su gratitud por relevantes hechos ó beneficios.

PATRIA: *Geog.* Lago de la Tierra de Labor, Campania, Italia, sit. al O.N.O. de Nápoles, no lejos del Golfo de Gaeta, con el que comunica por la Fossa di Patria. Tiene 7 kms. de N. á S., 3 de ancho y mucha pesca. Es el antiguo Palus Literna; cerca estaba la villa de Escipión *el Africano*, destruída por los vándalos en 455.

PATRIARCA (del gr. πατριάρχης; de πατήρ, padre, y ἄρχω, mandar): m. Nombre que se da á algunos personajes del Antiguo Testamento por haber sido cabezas de dilatadas y numerosas familias.

> Quiso que fuese de la familia del rey David, y de la descendencia del PATRIARCA Abraham.
>
> RIVADENEIRA.

> Llega el PATRIARCA Abraham, quiere Dios hacer otro nuevo contrato, y tomar nuevo y casa particular, y avecindarse con los hombres; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

PATRIARCA: Título de dignidad concedido á los obispos de algunas iglesias principales; como á los de Alejandría, Jerusalén y Constantinopla.

> ... cuya práctica, como acreditada con el continuado estilo, apadrina el nuevo Miguel, PATRIARCA de Constantinopla.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

– PATRIARCA: Título de dignidad modernamente concedido por el papa á algunos prelados sin ejercicio ni jurisdicción.

> PATRIARCA de las Indias.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PATRIARCA: Cualquiera de los fundadores de las órdenes religiosas.

> ... este mismo... en el libro que escribió, habla de los esclarecidos PATRIARCAS santo Domingo y san Francisco.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– COMO UN PATRIARCA: expr. fig. de que se usa para ponderar las comodidades ó descanso de una persona.

> Tiene una vida *como un* PATRIARCA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PATRIARCA: *Dro. can.* En la antigüedad dióse el nombre de *patriarca* á los obispos y arzobispos y hasta al mismo Papa, concretándose tiempo adelante su significación hasta aplicarse únicamente á un grado determinado de la jerarquía eclesiástica. En la actualidad se entiende por patriarca el obispo que, además de la jurisdicción sobre su propia diócesis, la tiene también sobre los metropolitanos de un territorio de gran extensión, sin que él se halle sometido á otra que á la del romano Pontífice.

En la forma misma de la propagación de la *buena nueva* hecha por los Apóstoles tiene su origen la institución de los patriarcas, puesto que aquéllos establecieron obispos en las ciudades principales, á los cuales se subordinaban como es natural los que sucesivamente se fueron fijando en los territorios á que las primeras extendían su influencia, medio adecuado y sapientísimo de mantener la unidad de la fe. Son por consiguiente razones de la fundación de los patriarcados la necesidad de facilitar al Papa el ejercicio de su superior autoridad estrechando los lazos que á los obispos le unían, la consecuencia de que á los grados de la potestad de orden correspondiesen otros en la de jurisdicción para mayor esplendor de la Iglesia, y la debida ordenación en la jerarquía eclesiástica que demandaba que así como es el metropolitano superior de los obispos, hubiese sobre los metropolitanos un superior intermedio con la Santa Sede. Unase á estas razones la consideración que sobre las demás iglesias debían merecer las fundadas por los Apóstoles y principalmente por San Pedro.

Desde comienzos del siglo IV los obispos de Roma, Alejandría y Antioquía, instituídos por el último, poseyeron bajo tal nombre de patriarcas una jurisdicción más elevada que la de los demás obispos. Igualmente los obispos de Efeso en Asia, de Cesárea en el Ponto y de Heraclea en Tracia, presidían antiguamente, bajo el nombre de *exarcas*, un cierto número de metropolitanos y no tenían otro superior inmediato que el Papa. En el siglo IV el obispo de Constantinopla llegó también á elevarse al patriarcado, y poco después, y en el mismo siglo, el obispo de Jerusalén obtuvo la primacía de patriarca sobre las tres provincias de Palestina.

El concilio de Nicea decidió que los derechos patriarcales de los obispos de Alejandría y Antioquía serían los mismos que los del obispo de [illegible]

[illegible] palio (véase esta palabra) á sus subordinados los metropolitanos, y el de declarar exentos de la jurisdicción [illegible] territorios, plantando la cruz que se llevaba delante de ellos, *jus stauropegii*. El patriarca de Jerusalén [illegible]

Los antiguos patriarcas de Oriente desaparecieron, porque [illegible] habían sido establecidos, envolvieron á la Iglesia en un cisma que todavía dura, apartando al Oriente de la obediencia de la Silla Romana. Esta confiere sin jurisdicción alguna la dignidad patriarcal de aquellas iglesias, con objeto de conservar tan insigne recuerdo, á obispos latinos recibidos generalmente en Roma, denominándolos *patriarcas titulares* porque no tienen jurisdicción ninguna. Pío IX nombró en Jerusalén un patriarca del rito latino.

Subsisten todavía algunos patriarcados, restos de los de Oriente, como son el patriarca antioqueno de los griegos melquitas, el antioqueno de los maronitas, el de los sirios, el de los armenios y el de Babilonia, siendo todos católicos, y poseyendo casi todos iguales derechos que los antiguos patriarcas, para lo cual se les exige juramento de fidelidad á la Santa Sede, confirmación de su elección, y que reciban el palio del Papa.

En Occidente existen patriarcas, denominados menores porque carecen de jurisdicción, siendo su título meramente honorífico. Merecen citarse en tal concepto el de Venecia, el residente en Madrid, denominado de las Indias occidentales, y el de Lisboa ó de las Indias orientales. Los dos últimos tienen expresa prohibición de ir al territorio de que son titulares, bajo pena de excomunión.

El patriarcado de las Indias se creó por el Papa Clemente VIII, á petición de Carlos I, con objeto de que su capellán mayor se hallara condecorado con el título de la más alta dignidad eclesiástica. Sucesivamente los reyes de España han ido añadiéndole los títulos y honores de vicario general castrense, gran canciller, ministro principal y prelado, gran cruz de la real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, siendo frecuente que los Papas les envíen el capelo cardenalicio. El patriarca de las Indias tiene jurisdicción en todos los clérigos dependientes de la patriarcal y del real palacio, nombrando los tutelares de las parroquias, oratorios, iglesias y capillas de los sitios reales. Como vicario general castrense ejerce todos los actos de jurisdicción que se refieren á los capellanes párrocos del ejército y armada.

PATRIARCADGO: m. ant. PATRIARCADO.

> ... puede llamar los arzobispos á concilio, para haber consejo con ellos sobre ordenamiento de su PATRIARCADGO.
>
> *Partidas.*

PATRIARCADO: m. Dignidad de patriarca.

> Este preeminente oficio del PATRIARCADO lo da el patriarca de Alejandría á los abisinios, no por méritos, sino por dineros.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PATRIARCADO: Territorio de la jurisdicción del patriarca.

– PATRIARCADO: Tiempo que dura la dignidad de patriarca.

PATRIARCAL (del lat. *patriarchālis*): adj. Perteneciente ó relativo al patriarca.

> Hay una alegre y hermosa capilla, muy alta y redonda, adornada de un muy tejido de figuras, y de cuatro sillas PATRIARCALES.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– PATRIARCAL: f. Iglesia del patriarca.

– PATRIARCAL: PATRIARCADO; territorio de la jurisdicción del patriarca.

PATRIARCAZGO: m. ant. PATRIARCADO.

PATRIARXEIE: *Geog.* C. del dist. de Zadonsk, gob. de Voroneje, Rusia, sit. en la confl. del Studenetz, en la orilla dra. del Don, en el f. c. de Ieletz á Griazi; 5000 habits. Llámase también Nijnii-Stundenets, y debe su origen y el nombre al patriarca Filaretes ó Teodoro Romanof.

PATRICIA COLONIA: *Geog. ant.* Nombre que los romanos dieron á Córdoba, porque sus primeros colonos fueron del orden patricio.

PATRICIADO (del lat. *patriciātus*): m. Dignidad constituída en el imperio romano por Constantino.

> ... con quien conviene Isidoro, pues escribe corria el siete de su PATRICIADO en el mismo ciento y treinta y seis.
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

PATRICIANO, NA (del lat. *patriciānus*): adj. Dícese de ciertos herejes que seguían los errores del heresiarca Patricio. U. t. c. s.

– PATRICIANO: Perteneciente á su secta.

PATRICIDA: com. ant. PARRICIDA.

PATRICIDIO: m. ant. PARRICIDIO.

PATRICIO, CIA (del lat. *patricius*): adj. Natural de un pueblo ó provincia.

– PATRICIO: Descendiente de los primeros senadores establecidos por Rómulo. U. t. c. s.

> Llamóse su padre Septimio Testulo, ambas familias PATRICIAS y consulares.
> FR. PEDRO MANERO.

> Acaeció que una noble matrona llamada María, del orden senatorio, y de la estirpe PATRICIA.... habiendo adolecido de una grave enfermedad... acordó implorar el auxilio de esta sagrada imagen.
> ANTONIO PALOMINO.

– PATRICIO: Dícese del que obtenía la dignidad del patriciado. U. m. c. s.

> ... y no había PATRICIOS ni senadores.
> ANTONIO AGUSTÍN.

– PATRICIO: Perteneciente ó relativo á los patricios.

– PATRICIO: m. El que ha merecido bien de la patria por sus hazañas ó virtudes.

> Con el mismo celo clamaban el moderno Columela, Herrera,... y otros buenos PATRICIOS del siglo XVI, por el establecimiento de academias y cátedras de Agricultura; etc.
> JOVELLANOS.

– PATRICIO: *Hist.* No tuvo el mismo valor esta palabra en todos los siglos que comprende la historia de Roma y de los Imperios á que dió vida la famosa ciudad. Puede y debe establecerse una división señalada por el reinado de Constantino. El primer término de la misma abrazará, pues, los tiempos de la Roma monárquica, los de la República y los del Imperio hasta 314 ó 315. El segundo término se extenderá desde el año de 314 de la era vulgar hasta la destrucción del Imperio romano de Occidente y una parte de la Edad Media, dado que el título de patricio pasó de Roma á las Galias.

Constituyeron los patricios el primer orden del Estado entre los antiguos romanos. Su institución se remonta á los orígenes de Roma; dícese que fueron los senadores nombrados por Rómulo, los cuales por razón de su edad se llamaron *patres (padres)*, de donde se formó *patricios*. Sus descendientes conservaron la calidad de tales, aun sin ser senadores. Los patricios hicieron del Estado de Roma, después de la expulsión de los reyes, una República aristocrática; establecieron «que, mediante su orden, elegiría el pueblo los cónsules, y que sólo ellos podrían ser augures y pontífices; que reunirían también el poder político por la senaduría; el ejecutivo por el consulado, y el religioso por el pontificado y el *augurato*.» Para asegurar mejor sus privilegios se constituyeron en casta aparte, prohibiendo por medio de leyes el matrimonio entre familias patricias y plebeyas. No obstante, la plebe, desde 510, es decir, desde el establecimiento de la República, apoyada bien pronto dicha clase por sus tribunos, reclamó la igualdad de derechos, y en 445 antes de J. C. desapareció la prohibición sobre matrimonios, y á fines del siglo IV antes de la era vulgar los patricios se vieron obligados á reconocer á los plebeyos como admisibles en las más altas magistraturas. Desde entonces la palabra *patricio* fué únicamente un título que indicaba el origen de las familias, pero sin indicar privilegio. Sin embargo, siendo el patriciado una especie de nobleza hereditaria, tendía, como toda nobleza, á extenderse progresivamente; y para impedir la destrucción de un cuerpo político tan importante en la constitución romana, se creaban, de tiempo en tiempo, patricios que podían transmitir á sus descendientes esta dignidad. La elección se hacía en el Senado, nombrando senadores á los nuevos elegidos. Bajo la Monarquía los reyes elegían los patricios; bajo la República los elegían los comicios por centurias, á propuesta de los cónsules, y bajo el Imperio los emperadores. Es de notar que César, Augusto, Claudio y Vespasiano hicieron promociones de esta clase. Esto no obstante, por los efectos de las revoluciones y por la crueldad de los tiranos la raza patricia disminuyó más cada vez; y como no era ya necesaria al poder imperial, acabó de extinguirse poco á poco y llegó á ser bajo Constantino una nobleza no hereditaria.

El emperador Constantino, hacia el año 315, para reemplazar la raza extinguida del patriciado, dió á muchos el título de patricios con el carácter de distinción personal y no hereditaria, que el emperador concedía á los que quería honrar. Gozaban, pues, estos patricios de una especie de nobleza personal, y pertenecían al primer rango del Estado. Disfrutaban de la preeminencia sobre todos los grandes oficiales del Estado y podían ser recibidos por el emperador todos los días y á todas horas, derecho que sólo cedían á los cónsules. Su rango era el de los ministros y cortesanos; y aunque su nombre fué el de los antiguos patricios, la ignorancia ó el orgullo lo desnaturalizó, atribuyéndole la significación de *padres adoptivos* del emperador y de la República. Los emperadores escogían en este cuerpo privilegiado los gobernadores de las provincias lejanas. Cuando Justiniano hubo reconquistado Italia y Africa, envió á ellas un magistrado supremo que indiferentemente se llamó exarca ó patricio.

Antes, pero en días posteriores á la ruina (476) del Imperio de Occidente, Anastasio, emperador de Oriente, dió al franco Clodoveo en 507 las insignias de patricio. Luego los soberanos de Constantinopla perdieron el exarcado, y el Senado y el pueblo romano, aprovechando la sombra de independencia que les quedaba, revistieron sucesivamente á Carlos Martel y á su posteridad con el título de patricios de Roma, concedido también por el Papa á Pepino *el Breve*. Cuando Carlomagno acabó con el reino de los lombardos, el Papa Adriano I le dió el título de patricio, con el cual gobernó como soberano en Roma antes de ser proclamado emperador. Designaba, por tanto, dicho título, cuando lo poseyeron Pepino y su hijo Carlos, la mal definida soberanía que ambos reyes ejercieron en Roma, á la vez que afirmaban el poder temporal de los Papas. También hubo otros patricios en las Galias, particularmente en el Langüedoc y la Borgoña, donde hubo dos, Amato y Gummol, en tiempo de Gontrán: pero esta dignidad desapareció al ser conquistado por Francia aquel país.

– PATRICIO (SAN): *Biog.* Apóstol de Irlanda. N. en Bonaven Tabernæ, que parece ser el moderno pueblo de Kill Patrick (Escocia), en 372. M. en Town-Patrick (Irlanda) á 17 de marzo hacia 466. Era hijo del decurión Calpurnio y de Concesa, sobrina de San Martín de Tours. Hecho prisionero por los bárbaros cuando contaba dieciséis años de edad, fué conducido á Irlanda y hecho pastor, triste condición que soportó resignado, pues era ya cristiano. De regreso en Escocia al cabo de seis años, se hizo sacerdote, obtuvo la dignidad episcopal, y, creyendo obedecer los mandatos de Jesucristo, dejó á su familia y pasó á Irlanda, isla completamente idólatra, donde convirtió al rey Laogaro (432) y á multitud de paganos. Fundó varios monasterios; multiplicó en la isla las iglesias y las escuelas; estableció su silla en Armagh, y se despojó de la dignidad episcopal en favor de Benigno, príncipe irlandés. Escribió en estilo bárbaro y latín corrompido *La confesión de San Patricio* y una *Carta* á Corotico, príncipe del País de Gales que le hizo sufrir mucho. Se le atribuye el *Tratado de los doce abusos*, publicado con las obras de San Agustín y San Cipriano, y los cánones de un concilio que presidió por los años de 463. La mejor edición de sus *Obras* es la de J. L. Villeneuve (Dublín, 1845, en 8.º), que contiene gran número de preciosas notas. El *Purgatorio* de San Patricio, que ha dado asunto á tantas fábulas, bien refutadas por los Bolandos, es una caverna situada en una islita del lago Dearg, en Ultonia. A ella se retiraba con frecuencia el santo para entregarse con libertad á los ejercicios de la contemplación. Cerrada (1497) por orden del Papa, para impedir que circularan ciertos cuentos supersticiosos, fué abierta más tarde y sigue siendo visitada por muchas gentes, que allí van á rezar y á practicar las austeridades de la penitencia. La Iglesia celebra la fiesta de San Patricio en 17 de marzo, aniversario de su fallecimiento.

PATRICK: *Geog.* Condado del est. de Virginia, Estados Unidos, sit. en la parte S. y confines con la Carolina del Norte, en la vertiente S.E. del Blue Ridge; 1398 kms.² y 13000 habitantes. Cereales y tabaco; minas de hierro. Capital Patrick Court House.

PATRICROFT: *Geog.* C. del municip. de Eccles, condado de Láncaster, Inglaterra, sit. al O. de Mánchester, en el f. c. de esta c. á Liverpool; 9000 habits. Fundiciones de hierro, maquinaria y tejidos de algodón y seda.

PATRIEDAD: f. ant. PATRIMONIALIDAD.

> A Dios por su gran bondad
> Le debemos honra latria,
> Y á los padres y á la patria
> La piedad,
> Que nasce de PATRIEDAD.
> FRANCISCO DE CASTILLA.

PATRIMONIAL (del lat. *patrimoniālis*): adj. Perteneciente al patrimonio.

– PATRIMONIAL: Perteneciente á uno por razón de su patria ó padre.

PATRIMONIALIDAD (de *patrimonial*): f. Derecho que tiene uno, por natural ú originario de un país, para obtener los beneficios eclesiásticos que deben conferirse sólo á los naturales de él.

PATRIMONIO (del lat. *patrimonium*): m. Bienes que el hijo tiene, heredados de su padre ó abuelos.

> ...: la constitución quiere nobleza rica, mantenida del producto de sus PATRIMONIOS: etc.
> JOVELLANOS.

> Otro al ara nupcial lleve su incienso.
> Libre quiero vivir, independiente;
> Libre gastar mi PATRIMONIO inmenso.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PATRIMONIO: fig. Bienes propios adquiridos por cualquier título.

> Aplicó al Fisco real todos los PATRIMONIOS y rentas eclesiásticas.
> LUIS DEL MÁRMOL.

> ... los ministros más cercanos al clavo de la nave pública, con fábricas suntuosas y ostentaciones superfluas, descubriendo el aumento en sus PATRIMONIOS, y la falta de integridad en sus oficios.
> LUIS DE ULLOA.

– PATRIMONIO: Bienes propios espiritualizados, para que uno pueda ordenarse á título de ellos.

– PATRIMONIO: PATRIMONIALIDAD.

– PATRIMONIO REAL: Bienes pertenecientes á la Corona ó dignidad real.

> En León los dos hermanos
> Caravajales intentan,
> . . . .
> Alzar por doña María
> Banderas, y despojaros
> De vuestro *real* PATRIMONIO: etc.
> TIRSO DE MOLINA.

– CONSTITUIR PATRIMONIO: fr. Sujetar ú obligar una porción determinada de bienes para congrua sustentación del ordenado, con aprobación del ordinario eclesiástico.

– PATRIMONIO: *Legisl.* En el sentido más comúnmente admitido, con la palabra *patrimonio* se designan los bienes ó hacienda de una familia, y aun á veces tan sólo aquellos que recaen en una persona por sucesión de sus ascendientes. De aquí que se denominen bienes patrimoniales los inmuebles ó raíces que las personas tienen heredados de sus padres ó abuelos, á diferencia de los bienes adquiridos ó de adquisición, que se ganan por cualquier título que no sea el de sucesión de sus mayores.

Al clasificar el Código civil los bienes según las personas á quienes pertenecen, determina en su art. 343 que los de las provincias y los pue-

blos se dividen en bienes de uso público y de bienes patrimoniales. Son bienes de uso público en las provincias y los pueblos los caminos provinciales y los vecinales, las plazas, calles, fuentes y aguas públicas, los paseos y las obras públicas de servicio general, costeadas por los mismos pueblos ó provincias. Todos los demás bienes que unos y otras posean son patrimoniales, y se regirán por las disposiciones del mismo Código, salvo lo dispuesto en leyes especiales (artículo 344).

Con arreglo al art. 345, son bienes de propiedad privada, además de los patrimoniales del Estado, de la Provincia y del Municipio, los pertenecientes á particulares, individual ó colectivamente.

Denomínanse también *patrimonio* los bienes propios espiritualizados para que alguno pueda ordenarse á título de ellos. En tal sentido, constituir patrimonio es sujetar ú obligar una porción determinada de bienes para congrua sustentación del ordenado, con aprobación del ordinario. V. BENEFICIO y CAPELLANÍA.

A esta clase de bienes puede aplicarse en gran parte, con respecto á su reducción, lo establecido acerca de los mayorazgos (V. esta palabra) en la moderna legislación. Como tal era la corriente, la amortización eclesiástica no debía alcanzar más favor que la amortización civil; y como la penuria del Estado iba en aumento, y los medios á que se había apelado para remediarla no bastaban, se convirtió á la vista á ciertos recursos indicados ya por el tratado de la regalía de amortización, el de la ley agraria y otros, en cuya conformidad se dictó la Real cédula de 19 de septiembre de 1798 (ley 22, tít. V, lib. I de la Nov. Recop.), que hizo variaciones importantes acerca de la materia. En dicha Real cédula se dispuso la enajenación de todos los bienes raíces pertenecientes á obras pías, memorias, patronatos de legos, cofradías y demás de esta clase, recomendando á los prelados eclesiásticos que activasen y promoviesen las ventas de los bienes propios de capellanías colativas y otras fundaciones eclesiásticas; los productos de estas ventas debían imponerse en la Real Caja de amortización. Llevada á efecto esta importante resolución con la mayor energía, se mandó suspender por decreto de la Junta Central de 16 de noviembre de 1808.

Con arreglo al Real decreto de 30 de abril de 1852, los diocesanos se hallan en completa libertad para promover á las sagradas órdenes, á título de patrimonio, á las personas que lo soliciten y reunan las condiciones exigidas por los sagrados cánones. La renta anual en que deba consistir el patrimonio, constituída en fincas, censos ó efectos de la Deuda, será la que prefijan las respectivas sinodales, no bajando de 100 ducados en ninguna diócesis. En los expedientes respectivos se acreditará la pertenencia de los bienes, y que dicha renta no perjudica á la legítima de los hijos del que constituye el patrimonio. A todo el que se ordenare á título de patrimonio se le adscribirá precisamente á una parroquia para prestar servicio en ella, bajo la dependencia del párroco, obligándose además el interesado á prestar su auxilio donde el diocesano lo estime conveniente, por exigirlo la necesidad ó el bien de la Iglesia.

Patrimonio de la corona. – Componían el patrimonio de la corona, llamado antiguamente *Real*, por una parte los bienes pertenecientes á la vinculación aneja á la corona de España, y por otra los adquiridos por los reyes de sus parientes ó por otro medio, antes ó después de entrar á reinar.

El Real decreto de 22 de mayo de 1844 atendió á la necesidad de separar convenientemente la administración del Real patrimonio de la del patrimonio de la nación, que hasta entonces habían venido confundiéndose, poniendo á cargo de la Mayordomía mayor del Real patrimonio los asuntos de palacios, bosques y jardines reales, alcázares, nombramiento de los empleados de estos ramos, etc.,

En 22 de marzo de 1811, las Cortes, teniendo en consideración que los edificios y fincas pertenecientes á la corona gravaban al Erario con gastos que no recompensaban sus productos, y comprendiendo que trasladados á manos de particulares fomentarían su riqueza y la general del Estado, decretaron la enajenación de los edificios y fincas de la corona, exceptuándose por entonces los palacios, cotos y sitios reales. También aquéllas abolieron los tributos que procedían de los llamados privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos, y el art. 214 de la Constitución limitó el patrimonio del rey á todos los palacios que habían disfrutado los predecesores del rey. Abolida la Constitución, las cosas volvieron á su antiguo estado, declarando el Real decreto de 3 de marzo de 1819 que habían quedado ilesos los derechos del Real patrimonio. Este ha venido sufriendo las vicisitudes que la política; y restablecida en 1820 la Constitución, se pusieron en vigor las prescripciones en ella establecidas, que vinieron al suelo en la reacción de 1823, volviendo á existir el antiguo patrimonio hasta época cercana, en que sufrió notables alteraciones.

En la actualidad, con arreglo á la ley de 26 de junio de 1876, en su art. 1.º, forman el Patrimonio de la corona los palacios y sitios reales enumerados en el art. 1.º de la ley de 12 de mayo de 1865, con excepción de los que han sido enajenados ó dedicados á servicios públicos. Los bienes designados por el art. 1.º de la última ley son: 1.º El Palacio Real, con sus caballerizas, cocheras, parques, jardines y demás dependencias. 2.º La Armería Real. 3.º El Real Museo de Pinturas y Esculturas. 4.º Los sitios reales del Buen Retiro, la Casa de Campo y la Florida. 5.º Los reales sitios del Pardo y San Ildefonso con sus pertenencias. 6.º El real sitio de Aranjuez con sus pertenencias y la yeguada existente en el mismo. 7.º El real sitio de San Lorenzo con su biblioteca y sus pertenencias. 8.º La real fortaleza de la Alhambra y el Alcázar de Sevilla con sus pertenencias. 9.º El jardín del Real de Valencia, los Palacios Reales de Valladolid, Barcelona, Palma de Mallorca, y el castillo de Bellver. 10.º El patronato del Monasterio de las Huelgas de Burgos con el hospital del Rey; el patronato del convento de Santa Clara de Tordesillas, y los demás patronatos y derechos honoríficos que pertenecen á la corona, según las leyes y las declaraciones de las autoridades competentes.

Corresponden asimismo al Patrimonio de la corona, según el art. 2.º de la ley de 26 de junio de 1876, los patronatos sobre: 1.º La iglesia y convento de la Encarnación. 2.º La iglesia y hospital del Buen Suceso. 3.º La iglesia de San Jerónimo. 4.º El convento de las Descalzas Reales. 5.º La Real Basílica de Atocha. 6.º La iglesia y colegio de Santa Isabel. 7.º La iglesia y colegio de Loreto. 8.º La iglesia y hospital de Nuestra Señora de Montserrat. 9.º El Monasterio de San Lorenzo del Escorial. 10.º El de las Huelgas de Burgos. 11.º El hospital del Rey de Burgos. 12.º El convento de Santa Clara de Tordesillas.

Por el párrafo primero de la ley de 26 de junio se dispuso se devolvieran á las posesiones y sitios reales á que se refiere el art. 1.º la extensión y límites que les correspondían con arreglo á la ley de 12 de mayo de 1865, á excepción de las fincas urbanas y rústicas que han sido enajenadas por el Estado á particulares por título oneroso en virtud de la ley de 18 de diciembre de 1869. Según los arts. 2.º y 3.º de la ley de 12 de mayo citada, á que se refiere el anterior de la de 26 de junio, se comprenden también en el Patrimonio de la corona todos los muebles ó semovientes contenidos en los edificios y predios enumerados en el artículo 1.º.

Para los patronatos de la corona enumerados en el artículo 2.º regirán las mismas disposiciones legales y administrativas adoptadas por regla general para los patronatos particulares, pero radicando el protectorado en la Casa Real; así lo dispone el artículo 4.º de la ley de 26 de junio.

Según el art. 5.º de dicha ley sobre las condiciones legales del Patrimonio de la corona y del caudal privado del rey, deben regir las disposiciones del tít. 2.º de la ley de 12 de mayo de 1865, excepto las contenidas en su art. 18, que queda derogado.

Con arreglo á estas condiciones el Patrimonio de la corona será indivisible, y los bienes que le constituyen serán inalienables é imprescriptibles, y no podrán sujetarse á ningún gravamen real ni á ninguna otra responsabilidad. Las donaciones, permutas enfiteusis y cualesquiera otras enajenaciones de bienes raíces ó muebles preciosos pertenecientes al Patrimonio de la corona serán objeto de una ley, lo mismo que el arrendamiento de sus bienes que haya de exceder de [illegible] muebles y semovientes [illegible]

[illegible]

[illegible] do pertenecientes al Patrimonio de la corona, como el de los demás bienes del mismo, y nombrará los empleados [illegible] su dirección, administración y custodia. En cuanto á su conservación, cultivo y aprovechamiento, se atenderá la administración de la Real Casa al régimen establecido para los montes del Estado. Las impensas invertidas en la conservación, mejora y sustitución de bienes del Patrimonio de la corona serán del cargo de la Real Casa, cediendo las mejoras que se hagan en aquéllos á los bienes mejorados, advirtiendo que ni unos ni otros se hallan sujetos á ninguna contribución ni carga pública.

A su advenimiento al trono, los príncipes de Asturias heredarán el Patrimonio de la corona, y sucesivamente los reyes de las Españas según el orden establecido en la Constitución de la Monarquía, rigiéndose aquél, en cuanto no se oponga á las prescripciones de las leyes antedichas, por las generales del derecho, pudiendo el rey, por cuantos títulos establece éste, adquirir toda clase de bienes. Los bienes de este caudal privado pertenecerán en pleno dominio al rey, hallándose sujetos á las contribuciones y cargas públicas, á las responsabilidades del orden civil, y en general á las prescripciones del derecho común. El rey podrá disponer de su caudal privado por acto entre vivos y por testamento, conformándose á las prescripciones generales de la legislación civil, que regirán asimismo en el caso de abintestato,

Según el art. 342 del Código civil, los bienes del Patrimonio real se rigen por su ley especial, y, en lo que en ella no se halle previsto, por las disposiciones generales que sobre la propiedad particular establece el mismo código.

PATRINIA (de *Patrín*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Valerianáceas, cuyas especies habitan en la zona media de Asia, y son plantas herbáceas, perennes, con las hojas radicales aproximadas, las caulinares opuestas, primatilobadas; las flores amarillas, dispuestas en corimbos: cáliz con el tubo soldado con el ovario, y el limbo súpero, erguido, muy corto, con cinco dientes ó nulo; corola epigina, tubulosa, regular, no espolonada, con el limbo dividido en cinco lóbulos obtusos; cuatro estambres, rara vez cinco, insertos en el tubo de la corola cerca de la base; ovario ínfero, trilocular, con dos de las celdas menores y vacías, y la otra con un solo óvulo colgante del ápice y anátropo: estilo terminal sencillo; estigma trígono acabezuelado; el fruto es un aquenio membranoso, coronado por el limbo del cáliz, con las brácteas pajizas adheridas, trilocular, con dos celdas vacías cilíndricas, y la tercera ó fértil algo aplanada y monosperma; semilla invertida, con embrión ortótropo y sin albumen, y radícula súpera.

PATRINITA: f. *Miner.* Sulfuro de bismuto con plomo y cobre, ó bien triple sulfuro de los metales dichos. Cristaliza en formas pertenecientes al sistema del prisma romboidal recto, y sus cristales hállanse de tal modo aplastados que afectan formas cilindroideas sumamente alargadas, cuando no son circulares, cosa bastante frecuente por más que se trata de un mineral bien poco abundante en la naturaleza; su exfoliación, á lo menos en una dirección, se hace sin dificultad, y distínguese por lo clara y bien definida. Es la patrinita un mineral opaco, de color gris de acero muy especial, y hállase dotado de característico brillo metálico; su peso específico no pasa de 6,75, siendo la unidad el del agua destilada, y la dureza varía entre 2 y 2,5. La composición del cuerpo que nos ocupa hállase representada, para 100 partes, por 16,05 de azufre, 34,62 de bismuto metálico, 35,69 de plomo y 11,79 de cobre, tal y como aparece expresada en los minuciosos análisis de Frisk. Por la vía seca presenta la patrinita el carácter de que, calentada sobre carbón á la llama del soplete no tarda en fundirse, sin dar botón metálico y ofreciendo tan sólo un lodo ó barniz de

dos colores, que son el amarillo y el blanco, característicos del plomo y del bismuto que contiene. Por vía húmeda sal ese que reacciona con el ácido nítrico, que descompone el mineral en dos partes: una que es soluble en el mismo ácido, y otra que queda en forma de residuo pulverulento de color blanco. La parte soluble concentrada entúrbiase cuando se le añade agua en exceso, y se fracciona por tratarse de una sal de bismuto, ya que así es caracterizado este metal, y también precipita en blanco por medio del ácido sulfúrico, en cuya reacción viene á indicarse de manera clara y terminante la presencia del plomo en el mineral que se describe, y el cual sólo ha sido encontrado, hasta el presente por lo menos, en una localidad bien determinada y conocida: Beresowsk, en la región de Ural.

PATRIO, TRIA (del lat. *patrĭus)*: adj. Perteneciente á la patria.

> El restante estudio del derecho PATRIO no se debe hacer ni por las leyes de Toro, ni por las recopiladas.
>
> JOVELLANOS.

> ... se vinieron á hacer fuertes contra la invasión reformista los que habían sido por ella desarmados en sus PATRIOS lares: etc.
>
> LARRA.

– PATRIO: Perteneciente al padre ó que proviene de él.

– PATRIO: V. PATRIA POTESTAD.

PATRIOTA (del gr. πατριώτης, compatriota; de πατρια, raza, tribu): m. El que tiene amor á la patria y procura todo su bien.

> La artillería, que faltaba á los guardias, excelentemente servida por los PATRIOTAS, decidió bien pronto el combate en su favor.
>
> QUINTANA.

> ..., no debe admitir (la Sociedad), en su seno más que á las personas que merezcan el nombre de amigos del país, esto es, á los verdaderos PATRIOTAS.
>
> JOVELLANOS.

– PATRIOTA: ant. COMPATRIOTA.

> Viene, ve y vence, triunfa de las naciones extranjeras, como de sus vecinos y PATRIOTAS.
>
> FRANCISCO DE AMAYA.

PATRIÓTICO, CA (del lat. *patriotĭcus)*: adj. Perteneciente al patriota ó á la patria.

> La milicia local se puso sobre las armas; las sociedades PATRIÓTICAS, cerradas desde el 7 de septiembre, se abrieron por sí mismas; etc.
>
> QUINTANA.

> ..., espere vuestra alteza mucho en este punto del celo de las sociedades PATRIÓTICAS.
>
> JOVELLANOS.

> Guiado (don Gaspar) por sus PATRIÓTICAS ideas, convirtió su casa en un receptáculo general de todos los noticiosos de Madrid: etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

PATRIOTISMO (de *patriota)*: m. Amor de la patria.

> Lo contrario introduciría el desaliento en todos los corazones, ahogaría en ellos las semillas del PATRIOTISMO.
>
> JOVELLANOS.

> Ya sé yo que el PATRIOTISMO
> Es una virtud laudable.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PATRIOTISMO: *Fil.* El patriotismo es el amor á los hombres que, con cierta comunidad de vida y aspiraciones con nosotros, los estimamos como *compatriotas* ó individuos de una misma patria. El amor patrio es menos extenso y más intensivo que el amor á nuestros semejantes. En ambos, salvo la diferencia indicada, la finalidad y el génesis son idénticos. El instinto de la sociabilidad (complemento del individuo) hace que nada sea más agradable para el hombre que el hombre mismo, y engendra el *amor á la patria*, nuestra segunda madre, patria material (la de los límites geográficos é inviolabilidad del territorio nacional) y moral (la de los vínculos sociales con identidad de lenguaje, creencias y aspiraciones). En la patria y en el amor que ella inspira denominamos hermanos á nuestros compatriotas. Establecer analogías entre el amor á la familia y el amor á la patria es en cierto modo exacto, puesto que los afectos de la primera fortalecen los de la segunda y viceversa. Se engaña, pues, Platón cuando cree fortalecer el patriotismo cercenando los lazos de la familia. Sin éstos sólo tendríamos un amor estéril é indeterminado á la humanidad, que se perdería en una vana filantropía.

Posee el amor patrio un elemento intelectual de gran alcance y del cual no se puede prescindir, máxime si se tiene en cuenta que al lado del sentimiento patriótico debe existir contrapesado el amor general á todos los hombres, que hoy se conoce con el nombre de cosmopolitismo. (V. AMOR y COSMOPOLITISMO). Hijo el hombre de su patria, y á la vez ciudadano del mundo, en ambos respectos puede y debe concretar sus sentimientos. Ambas ideas se completan y recíprocamente se necesitan, pues la afirmación de una sola, con exclusión de su complementaria, implica contradicción palpable, cuando no hueco espíritu declamatorio. Proclamar el cosmopolitismo negando la patria y olvidando que el hombre echa raíces alrededor de cuanto le rodea, es desconocer la firme adhesión que prestamos á cuantas relaciones y circunstancias completan nuestra personalidad, cuando todos (aun los que hacen gala de lo contrario) decimos que tomamos cariño hasta á las paredes que nos rodean. El cosmopolitismo, opuesto á la patria, es la filantropía hueca de aquellos que, víctimas de una nostalgia prematura, se permiten amar á todos los hombres en general, á reserva de irles odiando en detalle. Los cosmopolitas de tal jaez entonarán ditirambos al hombre ó á la humanidad y menospreciarán los individuos y círculos sociales, cual si fuera posible amar la humanidad y odiar los individuos humanos. Cercenar el amor á nuestros semejantes limitándolo al círculo de la patria, y dar por bueno que el sentimiento patriótico contradiga el del cosmopolitismo, es caer en egoísmos más ó menos amplios, corregidos severamente por las leyes de la Historia; es disponer el ánimo á restringir nuestras miras y aspiraciones generales, y es, por último, elevar á ley la política de campanario. El exclusivismo patriótico (gráficamente representado en la anécdota del ciego que vendía un romance en el cual se refería la batalla donde habían muerto miles de franceses, dejando que de éstos los que sobrevivieron contaran los españoles que quedaron en el campo), sentimiento egoísta de que nosotros, sólo nosotros somos los buenos, toca muy de cerca con la pasión y con la injusticia y lleva necesariamente al olvido de uno de los más sublimes afectos del corazón: la hospitalidad. El amor patrio no debe estar en abierta contradicción con el amor á lo justo.

Se explica, aunque no se justifica, la lucha aparente entre el patriotismo y el cosmopolitismo. Salvo contrastes y semejanzas, fáciles de colegir, se incrustan las ideas en la Historia del mismo modo que vienen á la vida los organismos naturales. Así como toda criatura viva lo es, en cuanto afirma la individualidad, diferenciándose de las demás y oponiéndose á ellas, aparecen las ideas y los afectos con un sentido restringido y *negativo*, que depura y pulimenta después el roce que tienen con las demás ideas en el transcurso de la Historia. Ley esta general, nunca desmentida, se comprende también, observando el génesis trabajoso que trae la idea de la patria y la serie de transformaciones que han sufrido los sentimientos patrióticos. Este primitivo sentido de negación es casi perenne en la idea de la patria y en los afectos que sugiere, pues actualmente se nota que se exalta el patriotismo cuando la patria peligra, sobre todo en el caso de guerra, y la guerra es un mal y una negación. Nace el primer sentimiento de la patria como una derivación amplificada de los afectos de la familia (sociedad natural) y de los intereses y lazos de la tribu, obedeciendo á la necesidad de la defensa y amparo de intereses contra intereses, donde vuelve á revelarse su sentido negativo, siquiera lleve implícita (pues así lo exige la solidaridad humana) una afirmación, la del individuo y la de la colectividad. Así es que la idea de la patria muestra estos dos caracteres: negación hacia afuera de las relaciones que no tienen cabida dentro de ella, y afirmación hacia adentro del amparo y defensa de los lados sociales que cobija. Representa la patria ante todo la continuación de la individualidad y el complemento de la personalidad como el medio inmediato de ambas (V. INDIVIDUO, MEDIO y PERSONA). Al afirmarse la personalidad frente á otras, sin el contrapeso del principio de justicia, propio de tiempos más adelantados, surge en la idea de patria la de negación, la lucha y la guerra como condiciones que constituyen su obligado cortejo. Aminorar estas negaciones, implícitas en la idea de la patria, ampliar el espíritu y sentido en que debe inspirarse el patriotismo, aproximar más y más este sentimiento á la justicia y contrapesar intereses que en su principio pugnan para concertarse más tarde, es, en último término, la obra más preciada del progreso humano.

Apenas si en sus primeras manifestaciones la idea de patria excede de la de las personas é individuos, unidos con ciertos lazos, fuera de los cuales se considera á los demás hombres como *esclavos* y como cosas. Más amplia su aplicación, llegará en su día á valer el hombre por las relaciones sociales que personifica, como ciudadano y no primeramente por su condición de hombre, tomando entonces base la idea de patria en la identidad de ciertas relaciones jurídicas contrapesadas por la jerarquía histórica de las clases (patricios y plebeyos). De estas relaciones jurídicas son después consecuencias, siquiera aparezcan en cierto modo contradictorias por la sobrestima de la individualidad, las clases protectoras ó directoras de las demás, causa ocasional de la infeudación familiar y patrimonial de la idea de patria en la Edad Media. Corregido y rectificado el sentido erróneo de la patria por la política llamada de las nacionalidades, que inaugura la Edad Moderna, parece personificar el patriotismo principios que conservan sin embargo algún dejo y lejano recuerdo de tiempos antiguos en los fundamentos llamados dinastías, casas reinantes, legitimidades históricas, etc., bases deleznables de los doctrinarismos reinantes que todavía no ha logrado reducir á polvo el principio moderno y consagrado ya por el Derecho de la soberanía popular ó gobierno de la nación por sí misma. Así ha podido llegar á ser el patriotismo exclusivo lo denominado por algunos religión de la patria, causa eficiente para explicar, aunque no para justificar, aberraciones, errores y transgresiones de derecho que han servido y aún sirven de rémora al imperio de la justicia en el mundo.

Afirmando cuantos intereses y relaciones tienen su amparo y defensa en la idea de la patria, hay que tener además en cuenta la solidaridad social, impuesta por el principio de justicia, ya que, olvidado ó menospreciado éste, surge la pasión, mala consejera, y nace *el orgullo nacional*, cuyas fatales consecuencias purgan los pueblos en tránsitos rápidos del apogeo á la decadencia. La ley de compensación que impone la justicia al patriotismo estrecho y exclusivo malogra las más hábiles combinaciones de políticos que se precian de astutos. La patria consiste en algo más que en el engrandecimiento del territorio, y se edifica en arena cuando se edifica sobre el tornadizo fundamento del éxito y de la fuerza.

Constituída la patria principalmente por las ideas, sentimientos y costumbres, se consolida ante todo, lo mismo que la familia, por la comunidad de vida y por la conexión necesaria en sus formas: espacio y tiempo (ya que también existe patria para el tiempo). Esta comunidad de vida, *alma-mater* del genuino y legítimo sentimiento patriótico, se revela en lo que denominamos *la connaturalización* ó complemento que las relaciones individuales y colectivas adquieren dentro de los lazos que dan subsistencia á la patria; que, cuando faltan estos lazos, se encuentra el hombre y se hallan las personalidades sociales desterrados en su propia patria, solos y aislados en medio de las muchedumbres. La idea del cosmopolitismo, latente en el pensamiento y en el corazón de todo espíritu generoso, abandona la región del sueño y de la utopia y comienza á ofrecer sus primeras manifestaciones con el mismo sentido restringido y *negativo* que hemos observado en el génesis y desarrollo de la idea y amor patrios. La caridad del budismo; la hospitalidad de los antiguos; la unidad intelectual y artística acariciada por la hija del Anfictionado en Grecia; el sincretismo greco-oriental á que sirve la victoriosa espada de Alejandro; el sentido algo vago, pero en el fondo generoso, del cesarismo romano; la piadosa frase del poeta latino *homo sum*; los milenarios, los místicos de todos los tiempos soñando con la patria universal de los bienaventurados, y mil y mil fermentaciones del sentimiento y de los an-

helos del espíritu humano, son otros tantos perfiles que adquieren relieve gradual en la vida, delineando y haciendo que tome cuerpo la idea cosmopolita. Cuantas manifestaciones de ansias y anhelos aparecen (y han aparecido en todo tiempo) en pro de lo justo y de lo bueno, salvando los límites de espacio y tiempo, extendiendo los egoísmos y cobijándose bajo más amplios ideales, complemento en último término del patriotismo verdadero, son otras tantas utopías, pero utopías que esperan su sazonada y dichosa realidad (que la utopía de ayer es la realidad del mañana), que indican las piedras miliarias por donde ha caminado la idea cosmopolita, cual todas las ideas, recorriendo el calvario que precede á su triunfo definitivo. Se acentúan estos gérmenes en la filosofía y literatura filantrópicas del siglo pasado, llegando á una exaltación sin límite el sentimiento cosmopolita cuando se proclama la solidaridad humana de un modo exagerado (pues desconoce distinciones jerárquicas importantísimas) en una confusión panteísta como la que revela la frase de Víctor Hugo al decir: «cuando yo peco, la humanidad peca en mí;» ó en un determinismo inflexible de que es eco la afirmación de Quetelet: «los criminales son los instrumentos que ejecutan los crímenes preparados por la sociedad.» Ninguna de las dos conclusiones son legítimas, ninguna de ellas se halla implícita en el principio cosmopolita que, al esparcir por todos lados y en todas direcciones los múltiples límites y las numerosas diferencias de la individualidad, la completa é integra, pero ni la absorbe ni la anula, suprimiendo el sello é iniciativa del individuo. Lo patriótico y lo cosmopolita son dos sentimientos de diferente extensión ó cantidad, pero de cualidad homogénea: la del amor á la justicia.

PATRIPASIANOS ó **PATROPASIANOS**: m. pl. *Hist. ecles.* Nombre dado á varios grupos de herejes. I. A los partidarios de Praxeas, que fué á Roma bajo el pontificado de Víctor, á fines del siglo II, y enseñó que no hay más que una sola persona divina, á saber, el Padre; que éste bajó al seno de la Virgen María, nació de ella, padeció, y es Jesucristo mismo. A lo menos ésta es la creencia que le achaca Tertuliano en el libro que escribió contra él. II. A Moeto y sus discípulos, que enseñaban la misma doctrina en Asia casi por el mismo tiempo, como lo sabemos por San Hipólito de Porto, que los refutó, y por San Epifanio. III. A Sabelio y sus partidarios, en el siglo IV. En el concilio de Antioquía, celebrado por los eusebianos (345), se dijo que los orientales llamaban *sabelianos* á los que los romanos *patripasianos*, y que fueron condenados porque suponían que Dios Padre era *pasible*. Beamobre supone que los patripasianos eran unitarios, y no admitían más que una sola persona divina; que nunca enseñaron que esta persona se unió substancialmente á la humanidad en Jesucristo ni padeció en él; que esa era una consecuencia sacada sin fundamento de la doctrina de ellos por los Santos Padres. Mas parece cosa singular que un crítico del siglo XVIII conociera la opinión de los antiguos herejes mejor que los Padres contemporáneos, los cuales conversaron con los discípulos de aquéllos, leyeron sus obras y examinaron su doctrina. Mosheim hizo ver que los Santos Padres no acusaron falsamente á estos herejes, y que el nombre de patripasianos es bastante exacto en un sentido. Estos sectarios decían que Dios Padre, considerado precisamente según la naturaleza divina, era impasible, pero que se había hecho *pasible* por su íntima unión con la naturaleza humana de su hijo: así lo explica Teodoreto. Los católicos enseñan que Dios, Padre, ó considerado como padre, es impasible; pero que Dios, Hijo, ó considerado como hijo, es pasible, porque son dos personas distintas. La doctrina de los patripasianos consistía en tomar el nombre de Padre en el mismo sentido que los católicos toman el nombre de Dios; por donde destruían la distinción de las personas de la Trinidad.

PATRIZZI (Francisco): *Biog.* Filósofo italiano. N. en Cherso (según otros en Clissa), en la Dalmacia, en 1529. M. en Roma en 1597. Edúcóse en Padua, donde hizo sus estudios de un modo brillante, é inició su reputación en Venecia publicando 1553 algunos opúsculos. Dedicó casi toda su vida á los viajes, y sucesivamente residió en su patria, en Padua, en la isla de Chipre, en Venecia, en Francia, en España y en Ferrara, donde enseñó, durante catorce años, la Filosofía platónica. Pasó luego á Roma llamado por Clemente VIII, que le confió la cátedra de Filosofía en la Universidad, allí practicó la enseñanza hasta su muerte, combatiendo en sus explicaciones la doctrina aristotélica, que por sus ataques perdió gran influencia. Fué el último representante ilustre de la escuela neoplatónica que había brillado en Florencia hacia fines del siglo XV. Más sabio y menos original que Marsilio Ficino, inclinóse más que éste á las confusas y estériles teorías de la escuela alejandrina. En sus doctrinas aparecen pulidos los sistemas panteísticos é idealistas de la antigüedad, siendo de notar que se expusieron en Roma con la protección de un Papa. Baste decir aquí que Patrizzi dividía la Filosofía en cuatro partes: *panaugia, panarquia, pampsiquia* y *pancosmia;* que considera emanaciones de la divinidad á la luz del sol y de las estrellas; que se sirve de esta luz para llegar á la primitiva, es decir, á Dios. No fundó Patrizzi, aunque lo pretendía, una Filosofía nueva. He aquí los títulos de sus mejores obras: *De la Retorica* (Venecia, 1560, en 4.°), diálogo en italiano; *Nova de universis Philosophia* (Ferrara, 1591, en fol.), libro hoy rarísimo; *Discussionum peripateticarum tomi VI* (Basilea, 1571, en fol.); *Diez diálogos de la historia* (Venecia, 1560, en 4.°), en italiano; *La milicia romana de Polibio, de Tito Livio y de Dionisio de Halicarnaso* (Ferrara, 1583, en 4.°), en el mismo idioma, etc.

PATRO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los girínidos. Estos insectos están caracterizados por presentar el último artejo de los palpos labiales hinchado, obtuso en su extremo, más largo que el penúltimo, y el primero muy corto; el último de los maxilares tan largo como los tres anteriores reunidos y truncado en su extremidad; labro transversal, redondeado y ciliado por delante; último artejo de las antenas oblicuamente truncado; epistoma sinuoso en su parte media; escudo distinto; élitros ovales, convexos y truncados en su extremo; patas anteriores medianas en longitud; sus artejos ensanchados en los machos, formando una paleta muy ancha, larga, arqueada en su borde externo, recta sobre el interno y esponjosa por debajo; el último anillo abdominal en forma de un cono largo y ciliado en su extremo; cuerpo oval convexo. Se comprende que, por la estructura de sus tarsos, estos insectos deben nadar con más facilidad que los ditíscidos. Ordinariamente marchan por la superficie del agua reunidos en grupos numerosos, y describen con mucha rapidez mil vueltas más ó menos circulares, que interrumpen por súbitos reposos. Cuando se sumergen llevan unida á su cuerpo una burbuja de aire que parece un glóbulo brillante. No solamente frecuentan las aguas dulces sino también las del mar, aunque siempre cerca de la costa. Emiten también cuando se les coge un fluido lechoso de un olor desagradable; el papel que en dichos insectos desempeña este fluido no está bien definido. En nuestros países se les encuentra durante todo el año, y no es raro verlos ejecutar sus acostumbradas evoluciones durante los días hermosos del invierno.

Aubé ha establecido este género sobre una especie *(Patrus javanus)* de Java.

PATRÓ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vall de Gallinera, p. j. de Pego, prov. de Alicante; 427 habits.

PATROBO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los pogoninos.

Los caracteres más importantes de este género son los siguientes: menton grande, profundamente escotado y provisto de un diente medio, bífido; lóbulos laterales terminados en punta muy aguda; lengüeta algo angulosa y libre en su vértice; último artejo de los palpos ligeramente oval, alargado y algo obtuso; el segundo de los maxilares deprimido y arqueado; mandíbulas medianas, débilmente arqueadas y agudas; labro transversal y ligeramente escotado; cabeza larga, oval, estrechada posteriormente y algunas veces con un surco circular por detrás de los ojos; éstos no muy grandes y salientes; antenas por lo menos de la longitud de la mitad del cuerpo; el primer artejo grueso y cilíndrico, el segundo corto, el tercero casi tan largo como los dos siguientes reunidos, los demás casi iguales; protórax transversal y con una impresión cerca de los ángulos posteriores, [illegible] en forma de [illegible] y deprimido [illegible] los dos primeros artejos de los tarsos anteriores de [illegible] dilatados, el primero [illegible] que el segundo; estos dos artejos guarnecidos de pelos [illegible] cuerpo [illegible] y deprimido. Son insectos de pequeño tamaño, [illegible] de color [illegible] debajo de las piedras, [illegible] particularmente propios de las regiones [illegible] y templadas del Antiguo y Nuevo Continente.

La especie más importante que contiene este género es el *Patrobus* [illegible].

PATROCARDIA: f. *Paleont.* Género colocado provisionalmente por Fischer en la familia de los lunulicárdidos, suborden cardiáceos, orden tetrabranquios, clase lamelibranquios, tipo moluscos. Difieren las especies de este género de las del *Lunulicardium* porque la lúnula ó plano truncado anterior está colocado en un plano sensiblemente vertical ó normal á la superficie de la valva. Son propias sus especies del silúrico de Bohemia, siendo típica la *P. colonus*.

PATROCINADOR, RA: adj. Que patrocina. Úsase t. c. s.

PATROCINAR (del lat. *patrocinare*): a. Defender, proteger, amparar, favorecer.

> Viendo al Rey PATROCINARLOS,
> Intercediendo por ellos
> Con vuestra hermana, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Fiate, necio, de amoroso halago;
> PATROCINA y elogia á las mujeres:
> Temprano ó tarde te darán el pago.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PATROCINIO (del lat. *patrocinium*): m. Amparo, protección, auxilio.

> Unos de los que lisonjean lo hacen por genio, otros por necesidad y otros por no malquistarse con el PATROCINIO de todo el mundo.
>
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

> El (público) tendrá abierto siempre su recurso á los magistrados civiles, y pronto en su favor el PATROCINIO de la justicia.
>
> JOVELLANOS.

– PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA: Título de una fiesta de la Santísima Virgen, concedida á la Iglesia de España por el papa Alejandro VII y extendida á toda la cristiandad por Benedicto XIII, que se celebra en una de las dominicas de noviembre.

> Alcanzó de la Santidad de Alejandro Séptimo, que se celebrase perpetuamente en España una fiesta particular á *Nuestra Señora* con título del PATROCINIO.
>
> RIVADENEIRA.

– PATROCINIO DE SAN JOSÉ: Título que se da á una fiesta del Patriarca San José, celebrada con autoridad de la Santa Sede por los carmelitas descalzos desde el principio de su reforma extendida por la sagrada Congregación de Ritos en el año de 1700 á la orden de San Agustín y propagada después por casi toda la cristiandad. Celébrase, por lo común, en la tercera dominica después de la Pascua de Resurrección.

– PATROCINIO: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de Paranahyba, est. de Minas Geraes, Brasil, sit. á la dra. del río San Antonio y al O de la sierra Matta da Corda. Es cab. de la parroquia de Nossa Senhora do Patrocinio, con unos 10 000 habits. Caña de azúcar y cría de ganados.

PATROCLO: *Mit.* Hijo de Menecio, oponciano, y de Estenela, nieto de Actor y de Egina, de donde le vino el sobrenombre de *Actorides*. En su juventud causó una muerte, por lo cual su padre se lo envió á Peleo, en Ftia, donde se hizo íntimo amigo de Aquiles. Acompañó á éste á la guerra de Troya, y con él se retiró del teatro de la acción. Fué luego al frente de los mirmidones en socorro de los griegos, llevando puesta la armadura de Aquiles, quien al efecto se la había prestado. Consiguió rechazar á los troyanos hasta los muros de la ciudad, pero fué muerto por Héctor. Al tener noticia Aquiles de tan desgraciado suceso se entregó á la desesperación, que se ve pintada en uno de los trozos más hermosos de *La Iliada*, y después de disponer unos

suntuosos funerales en honor del amigo perdido volvió á pelear deseoso de vengarle.

PATROCHER: *Geog.* C. del dist. de Bankura, prov. de Burdwan ó Bardwan, Bengala, India, sit. á la dra. del Damodar; 7 000 habits.

PATRÓN, NA (de *patrono*): m. y f. PATRONO; defensor, protector, amparador

> ... así el mismo Dios se hace PATRÓN de los contemplativos, como en este caso se hizo de María, según que veremos luego.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

– PATRÓN: PATRONO; el que tiene derecho ó cargo de patronato.

> Esta obligación del estado eclesiástico es más precisa en las necesidades grandes de los reyes de España, porque siendo de ellos casi todas las fundaciones y dotaciones de las iglesias, deben de justicia socorrer á sus PATRONES en la vecindad.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – Se trata de la persor
> Que para ser abadesa
> Debo designar en esa
> Fundación, como PATRONA.
>
> HARTZENBUSCH.

– PATRÓN: Santo titular de una iglesia.

– PATRÓN: El que se elige por especial protector de un reino, pueblo ó congregación.

> ... en que declaro al B. Estanislao por PATRÓN de aquel reino; aunque por la ley común se reserva este honor á los santos canonizados.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– PATRÓN: Dueño de la casa donde uno se aloja ú hospeda.

> ... la segunda (providencia es) obligar á los PATRONES ó PATRONAS á que pasen exactamente noticia de todos los huéspedes que reciban.
>
> JOVELLANOS.

> . . . .
> Me cuida mal la PATRONA,
> Y eso que nada le taso.
> Está visto. Yo me caso.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PATRÓN: El que da libertad á su esclavo.

> ... el aumentarlos nacía, no de PATRÓN, sino de juicio y agradecimiento en él, tan grande, que se puede decir volvía por uno ciento.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– PATRÓN: m. El que tiene el cargo y mando de una embarcación.

> El PATRÓN echaba la culpa al piloto, y el piloto al PATRÓN, ca según parecio iban reñidos.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

> ... si los mercaderes y PATRONES no se conviniesen en el precio de ellos (de los fletes), se deberá estar... á la determinación de los cónsules de mar, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PATRÓN: Trozo de la planta en el cual se hace un injerto.

– PATRÓN: Dechado que sirve de muestra para sacar otra cosa igual.

> ... que las dichas muestras sean sacadas de los dichos PATRONES, cuando los dichos veedores viesen que es menester de las renovar conforme á los dichos PATRONES.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Ella se hace todos sus trajes; compra PATRONES de esos franceses, y una modista le corta la tela; etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PATRÓN DE BOTE, Ó LANCHA: *Mar.* Oficial de mar que en los buques de guerra tiene el cargo y gobierno del bote ó lancha.

– DONDE HAY PATRÓN NO MANDA MARINERO: ref. con que se advierte que donde hay superior no puede mandar el inferior.

> – Una vez que el *marinero*
> *No manda donde hay* PATRÓN,
> Me siento, señor Monzó,
> Sin permiso del portero.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PATRONA (de *patrón*): f. Galera inmediatamente inferior en dignidad á la capitana de una escuadra.

PATRONADO, DA: adj. Aplícase á las iglesias y beneficios que tienen patrono.

– PATRONADO: m. prov. *Ar.* PATRONATO.

PATRONATO (del lat. *patronātus*): m. Derecho, poder ó facultad que tienen el patrono ó patronos de una fundación.

> ..se deja el PATRONATO de las escuelas al rector del colegio de San Hermenegildo, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PATRONATO: Fundación de una obra pía.

> Esta misma opulencia abrió en Castilla otras puertas anchísimas á la amortización en las nuevas fundaciones de conventos,... PATRONATOS, capellanías, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PATRONATO: Cargo de cumplir algunas obras pías, que tienen las personas designadas por el fundador.

– PATRONATO DE LEGOS: Vínculo fundado con el gravamen de una obra pía.

– PATRONATO: *Dro. can.* y *Legisl.* Tiene la palabra *patronato* diversas acepciones y corresponde á instituciones diferentes, aun cuando muchas de ellas de análogo carácter, que serán examinadas separadamente.

I *Patronato de libertos.* – La ley de 13 de febrero de 1880 abolió definitivamente en el territorio español la odiosa institución de la esclavitud (V. esta palabra). Con arreglo al art. 2.° de dicha ley, los individuos que continuaban en servidumbre á la promulgación de la misma quedaban durante el tiempo que en ella se determinaba bajo el patronato de sus poseedores. El patrono conservaba el derecho de utilizar el trabajo de sus patrocinados y el de representarlos en todos los actos civiles y judiciales con arreglo á las leyes.

En 7 de octubre de 1886 cesó el patronato establecido por la ley antes citada, gozando los que dejaran de ser patrocinados sus derechos civiles, pero quedando bajo la protección del Estado, y sujetos á las leyes y reglamentos impuestos por la necesidad de acreditar la contratación de su trabajo, ó un oficio ú ocupación conocidos. Transcurridos cuatro años en tal situación, los que fueron patrocinados disfrutaron todos sus derechos civiles y políticos.

Como hacía notar el preámbulo del decreto de 7 de octubre de 1886, puede decirse en elogio, tanto de los antiguos propietarios de esclavos como de estos mismos, que la abolición de la esclavitud no produjo ninguna de las complicaciones que pudieran temerse, sancionando el honrado propósito con que el gobierno y las Cortes españolas efectuaron la reforma. Mas como el patronato sustituído á la esclavitud, aun sin ser un estado intermedio entre el antiguo régimen y la libertad, constituía un recuerdo de lo pasado, fué preciso borrarlo, como se efectuó, sin menoscabo de los intereses públicos y particulares.

II *Patronato en la Iglesia.* – Reviste formas diferentes, de las cuales se tratará con separación.

La palabra *patronato* usábase ya en tiempos de San Gregorio VII en sentido igual al de nuestros días, entendiéndose por tal el derecho de presentar á un clérigo para que se le conceda por el ordinario la institución de un beneficio vacante; la palabra *patrono* designaba al que tenía el derecho de patronato.

En todo beneficio de patronato hay presentación é institución, correspondiendo la primera al patrono, que puede designar la persona que ha de ocupar el beneficio vacante, y la segunda al obispo, que se halla obligado á dar el beneficio á la persona designada, si se halla adornada de las condiciones necesarias.

Como origen y fundamento de este derecho aparece la gratitud de la Iglesia para con sus bienhechores, sin que por esto deba entenderse que los bienhechores adquirían derechos de ninguna clase, ni por lo tanto la Iglesia obligación para con ellos, pues todo consistió en pura gracia por parte de ésta. Las primeras distinciones concedidas á los mismos consistieron en recitar sus nombres en las preces públicas, inscribirlos en los dípticos de los templos que habían fundado, y hasta darlos para denominación de dichos templos. El derecho de presentación comenzó por una concesión especial á favor de un obispo que fundó un beneficio en ajena diócesis hacia el año de 441, precedente que se extendió á todos los que fundasen iglesias ó beneficios.

Los legos, á quienes habían dado los reyes las iglesias, sus derechos, bienes y rentas en feudo y encomienda para que percibiesen sus rentas, teniendo obligación de defender aquellas, cometieron en el desorden y confusión de la Edad Media todo linaje de abusos, que trataron de evitar los concilios III y IV de Letrán, sin lograr conseguirlo del todo, por lo cual el concilio de Trento dictó sobre el asunto nuevas disposiciones, procurando no lastimar los derechos de los patronos.

Los primeros derechos de patronato en nuestro país se hallan en el concilio II de Braga, cuyo canon 6.° condena el lucro torpe á que algunos obedecían al construir las iglesias. En los cánones 33 y 38 del concilio IV de Toledo se disponía que los fundadores de iglesias tenían derecho á reclamar contra los usurpadores de sus bienes, cuyo derecho se transmitía á sus sucesores, lo mismo que el de ser socorridos por la Iglesia en caso de necesidad, con preferencia á otros. Las leyes de Partida contienen lo dispuesto en las Decretales acerca de esta materia, y, por consiguiente, la Iglesia de España siguió en un todo las disposiciones del derecho común hasta la celebración del concilio de Trento.

Derecho de patronato eclesiástico es el que va unido á alguna iglesia, dignidad ú oficio eclesiástico, y laical el que corresponde á personas legas ó corporaciones laicales, debiendo entenderse que el que corresponde á un monasterio se considera como eclesiástico. La clase de bienes en que se fundó el patronato indica la naturaleza del mismo, siendo laical si se hizo con bienes patrimoniales, y eclesiástico si con los de esta clase. No es buena guía la persona del fundador para conocer la naturaleza del patronato, puesto que puede una persona eclesiástica fundar un patronato laical con sus bienes familiares, y puede ser, por el contrario, lego, y fundar un patrimonio eclesiástico con bienes elesiásticos, poseídos en encomienda ó con otro título.

Se da el nombre de patronato mixto al que participa de la naturaleza de ambos, gozando de las cualidades más favorables del uno y del otro, y se funda si concurren á la fundación uno con bienes eclesiásticos y otro con bienes familiares; si siendo uno solo hace la fundación con diferentes bienes, y si al establecerlo se dispone que la presentación, corresponde en parte á una dignidad eclesiástica y en parte á los herederos. Si en el patronato mixto alternan en la presentación el patrono eclesiástico y el lego, cada uno goza en tal caso del tiempo que respectivamente le concede el derecho; únicamente el patronato goza de las ventajas de ambos, cuando presentan los dos unas mismas letras.

Según Berardi, denomínase patronato *real* el que va unido á alguna cosa, título ó derecho, y pasa siempre al que es poseedor de la cosa, de que él patronato se considera como accesorio. *Personal* es el que corresponde á alguna persona sin consideración á cosa alguna. El patronato eclesiástico siempre es real, porque va unido á alguna dignidad ú oficio eclesiástico. Convienen generalmente los pragmáticos en que el derecho de patronato familiar ó gentilicio en el último de la agnación ó de la familia se hace hereditario, exceptuando los dos casos siguientes, á saber: si en la fundación se dice que solamente llama á su familia, y si el patronato compete por privilegio, porque éste se ha de restringir conforme á la regla general del derecho relativa á los privilegios. Importa, por lo tanto, establecer la distinción entre el derecho de patronato hereditario y familiar. Hereditario es el que pasa á los herederos conforme á la voluntad del poseedor, y familiar aquel á que únicamente son llamados los de la familia, entendiéndose por tal la que desciende del fundador; cuando los colaterales son llamados al patronato toma éste el nombre de *gentilicio*.

El patronato familiar se llama *primogenial*, cuando el llamado es únicamente el primogénito: *lineal*, cuando es llamado una línea de la familia, concluída la cual pasa á otras; *descendental*, cuando son llamados los descendientes del fundador, estén en la familia ó hayan salido de ella; y *mixto*, cuando corresponde á aquéllos que reunen las dos cualidades de ser herederos y de la familia. El patronato hereditario puede ser convertido en familiar ó gentilicio por cualquier

fundador ó patrono, pero no puede conmutar el familiar en hereditario. La razón es que la primera conversión puede ser favorable á la Iglesia.

Según Golmayo, cuya doctrina respecto al patronato seguimos, para saber quiénes son incapaces de adquirir ó retener el derecho de patronato deben tenerse presente dos reglas: 1.ª que el derecho de patronato, como espiritual ó anejo á cosas espirituales, tiene su fundamento en la comunión cristiana; 2.ª que á los derechos de patrono va anejo el cargo de tutor y defensor de la Iglesia. Como consecuencia de estos principios, son incapaces del derecho de patronato los judíos, infieles y herejes, y los excomulgados con excomunión mayor si además son contumaces. Los judíos é infieles son incapaces de adquirirlo, y los herejes y excomulgados contumaces, si lo tuviesen, son incapaces de conservarlo. Si el excomulgado no es contumaz pierde el ejercicio mientras permanezca en la excomunión, pero conserva el título. Las mujeres y los niños son personas hábiles; pero á las mujeres, si no son ilustres, no se les puede dar en la Iglesia los honores del incienso, asiento de distinción y otras preferencias. También los monjes pueden adquirirlo y retenerlo en algunos casos, sin que sean obstáculo los votos monásticos, como si se les concediese por privilegio, si se lo reservaren al hacer la profesión, ó si siendo familiar ó gentilicio, y muertos los agnados, correspondiese al monje con arreglo á la fundación.

El derecho de patronato se adquiere de cuatro maneras, á saber: *por fundación, por reedificación ó aumento de dote, por prescripción*, y *por privilegio*. En la fundación se ha de distinguir si lo es de iglesia ó de beneficio. Si es fundación de beneficio, basta el acto del fundador de destinar los bienes que sean necesarios para el sostenimiento de un clérigo que ha de desempeñar cierto oficio en la iglesia. Si es fundación de iglesia son necesarias tres cosas, á saber: la donación de un fundo en el que se edifique, la dotación y la construcción del templo. Si no hace más que una de estas cosas será únicamente bienhechor, y lo más que podrá concedérsele por el obispo, si lo pide en el acto de la donación, es algún derecho análogo al acto, como el de sepultura, v. gr., al que dió el fundo, poner su nombre ó sus armas al que edificó, y los alimentos al que dió la dote si llegase á pobreza. Si para las tres cosas han concurrido tres personas, entre las tres adquieren el derecho de patronato como si fuesen un solo sujeto. Los fundadores lo adquieren *ipso facto* sin necesidad de reservárselo en las tablas de fundación.

Llegado el caso de ser necesaria la reedificación de una iglesia, de dotarla ó de aumentarle la dote, y lo mismo si se trata de un beneficio, es preciso para obtener el derecho de patronato pactarlo expresamente con el superior eclesiástico. Este verá si debe dar licencia ó es mejor que continúen las cosas en tal estado. Para este caso manda el concilio de Trento que no se proceda á cosa alguna *si o por evidente necesidad de la iglesia ó del beneficio*. El derecho no marcaba á cuanto había de subir el aumento de dote, la cual daba lugar á abusos y privilegios, porque se consideraba bastante para el caso el aumento de una pequeña cantidad, y se dispuso en la constitución *Accepto* de Adriano VI que el aumento fuese la mitad, por lo menos, de la dote que hubiera quedado. Si la iglesia ó el beneficio es de derecho de patronato debe contarse con el patrono, y si éste no satisface la necesidad de la reedificación ó de la dotación tiene que consentir que se le asocie al nuevo patrono.

Declarado hereditario el derecho de patronato, quedó sujeto á las leyes generales sobre adquisición y transmisión, con tal que en el acto no hubiese ninguna clase de simonía. Se adquiere por lo mismo por la prescripción, no sólo contra los patronos, sino también contra una iglesia libre. En el primer caso son necesarios cuarenta años; en el segundo la posesión inmemorial, porque es necesario derogar el derecho común, según el cual los beneficios son de libre colación del obispo.

Antes del siglo XV, no sólo los romanos Pontífices, sino también los obispos, concedían el derecho de patronato por privilegio, sobre todo por pequeños aumentos de dotación en las iglesias ó beneficios. Se arregló la legislación en esta parte, y, además, el concilio de Trento quitó después todos los privilegios, excepto los concedidos sobre iglesias catedrales y los pertenecientes á emperadores, reyes y príncipes con derechos mayestáticos en sus dominios. Los obispos no pueden por tanto conceder privilegios después del decreto tridentino mencionado; y por lo que hace al romano Pontífice, tendrá que atenerse, para derogar las leyes eclesiásticas, á la regla del Derecho canónico de hacerlo por *necesidad* ó *utilidad* de la Iglesia.

Golmayo marca también con notable precisión los modos de transferir y probar el derecho de patronato, así como lo referente al derecho y tiempo de presentación.

El derecho de patronato se transfiere de varias maneras: 1.ª Si es laical personal, se transfiere con la herencia á los herederos testamentarios ó legítimos; y como es indivisible, pasa á todos *in solidum;* aunque las partes de la herencia sean desiguales, la sucesión, no obstante, se verifica *in stirpes*, no *in capita*. 2.º Si es real el patronato laical, se transfiere á aquel á quien ha pasado el fundo, derecho ó título á que va anejo. 3.º Si es eclesiástico pasa al sucesor en la dignidad, oficio ó cargo eclesiástico. 4.º Por la permuta con otra cosa espiritual. 5.º Por la donación; y 6.º Por la venta, no del derecho de patronato separadamente, sino de la cosa á que va anejo.

El derecho de patronato se puede probar: 1.º Por las tablas de la fundación, ó en el caso de haberse perdido los documentos autógrafos, por testigos que aseguren estar conformes con ellos los ejemplares presentados. 2.º Por testigos que digan haber visto los instrumentos públicos ó den testimonio del derecho de patronato. 3.º Por las enunciativas expresadas en varios documentos y por diferentes notarios, con tal que pruebe al mismo tiempo el patrono que ha estado en la *quasi* posesión por espacio de cuarenta años. 4.º Por las insignias de familia, como inscripciones, epitafios y otras conjeturas análogas. 5.º Por presentaciones hechas durante cien años, ó por tiempo inmemorial, que hayan tenido efecto, aunque el título no estuviese bastante claro. 6.º Por decreto del obispo señalando alimentos al patrono, ó reconociendo el beneficio como de patronato en los libros de visita, ó en otros documentos del archivo episcopal. 7.º Ultimamente, por la narrativa del romano Pontífice, en la cual se manifieste al conceder el beneficio ó en cualquier otra providencia que el beneficio ó iglesia están sujetos al derecho de patronato. Si se trata de personas poderosas, comunidades ó Universidades, en las cuales pueda sospecharse usurpación, entonces es necesaria una prueba más fuerte, y además de la posesión inmemorial se requieren presentaciones hechas por espacio de cincuenta años, que consten de documentos auténticos, y que todos hayan tenido efecto.

El más importante de los derechos del patrono es el de presentación. Se entiende por presentación el nombramiento que hace el patrono de un sujeto para el beneficio vacante. Si el sujeto es idóneo no puede menos el obispo de conferirle el beneficio, ó de darle institución canónica. El nombramiento, según la práctica, se ha de hacer por escrito y ponerse en manos del obispo; de lo contrario no se entiende hecha la presentación, porque, según la frase vulgar, es necesario *pulsare aure Ordinarii*. Por eso, si el nombrado no acepta, ó aceptando renuncia luego, ó muere antes de presentar las letras al obispo, el acto queda incompleto, y hay lugar á la devolución.

Por espacio de muchos siglos no se fijó tiempo dentro del cual el patrono había de hacer la presentación; pero como esto era un mal, porque podía dar lugar á largas vacantes, el concilio III de Letrán señaló cuatro meses para los patronos legos, y Alejandro III después señalo seis para los eclesiásticos. Aunque el canon dice que el semestre se ha de contar *postquam beneficia vacaverint*, no se ha de entender que corre el tiempo lo mismo también que respecto del patronato laical, sino desde que llegó la noticia del patrono, lo cual deberá constar de una manera oficial.

Si son muchos los patronos, ó concurren todos á hacer la presentación á manera de colegio, ó proceden individual y separadamente, ó para evitar discordias convienen en ir alternando con arreglo á las leyes comunes, el que tenga mayoría de votos será el presentado. En el segundo cada uno hace el nombramiento sin constar con los demás, en diferente escritura y en distinto tiempo, y también el que tenga la mayor parte de estos votos aislados se tendrá por presentados; si no hay mayoría el obispo queda en libertad de elegir entre ellos. Para que haya lugar al turno es preciso que convengan todos los patronos. [illegible]

Se llama institución la colación del beneficio hecha por el obispo en el presentado por el patrono. Antes [illegible] el obispo [illegible] no, es decir, si tiene el presentado las cualidades que exige el derecho y las especiales de la fundación. Si es indigno, el patrono lego puede presentar nuevamente; el eclesiástico pierde su derecho por aquella vez y el obispo confiere *pleno jure*. Si la presentación se hace por alguna Universidad literaria no tiene lugar el examen literario, según dispuso el concilio de Trento. Del juicio del colador que rechaza como indigno al presentado por el patrono se puede apelar al inmediato superior.

Aunque el derecho de patronato es perpetuo por su naturaleza, puede perderse por varias causas. Estas pueden reducirse á tres principales, en las cuales se contienen todas las demás, á saber: por voluntad del fundador, por algún hecho del patrono y por la naturaleza de las cosas. Se pierde por voluntad del fundador cuando éste ha puesto alguna condición ó ha mandado hacer alguna cosa bajo la pena de perder el derecho de patronato, y en este caso se pierde desde luego; si el mandato no ha sido bajo esta pena se le puede aumentar y obligar, pero conservando todavía el derecho. Por hecho ú omisión del patrono, como la prescripción, si comete algún delito al cual va aneja la pérdida del patronato, v. g. si mata ó mutila al rector ú otro beneficiado de la iglesia, si incurre en herejía ó excomunión, si lo vende separadamente ó lo transfiere por otros títulos contra las disposiciones canónicas.

Cuando usurpa los derechos de la Iglesia ó convierte las cosas eclesiásticas en sus propios usos, ó impide que se perciban por los que tengan derecho á ellas, pierde también el derecho de patronato; pero si no hay pertinacia ó se arrepiente cesa la pena, prometiendo que en lo sucesivo no cometerá tal exceso. Perdido el patronato en los casos referidos, unas veces adquiere la iglesia la libertad como si el patrono es hereditario, y otras pasa el derecho al sucesor en la dignidad si el patronato es eclesiástico, ó á quien corresponda según el llamamiento si es familiar ó gentilicio.

Se pierde el patronato por la naturaleza de la cosa, cuando se arruina la iglesia en que está fundado ó se destruye el beneficio; en este caso tiene obligación el patrono de proceder á la restauración, y verificada revive el patronato. Si el obispo no considera prudente la restauración el patronato se acaba completamente.

Arruinada la iglesia y perdido el patronato, ¿puede el patrono apropiarse los ornamentos, vasos sagrados y todos los enseres del templo, como mármoles, etc.? Esta cuestión puede resolverse del modo siguiente. Si la iglesia no se reedifica porque el patrono no quiere, no tiene derecho á nada. Si queriendo y careciendo de medios lo hace un tercero, el patronato se comparte entre los dos. Cuando quiere reedificar y se opone el obispo, si el patrono renunció á toda intervención y administración no puede reclamar nada; si se reservó alguna, como guardar llaves ú otros actos de dominio, puede usar de todo donando la cosas bendecidas á otras iglesias y convirtiendo las demás en usos propios.

III *Patronatos, memorias y obras pías*.— Dase también el nombre de patronato á toda fundación de obra pía, siendo bajo este respecto las memorias, obras pías y patronatos instituciones benéficas establecidas por los particulares dejando sus bienes á cargo de cierta y determinada persona, familia, establecimiento público ó corporación, con la obligación de invertir sus productos ó rentas en objetos piadosos ó de beneficencia. El derecho consiste en el que tienen las personas designadas en la fundación de obras pías dotadas con bienes particulares para vigilar y procurar que se cumpla su objeto, con arreglo á la voluntad del fundador, bajo el protectorado del gobierno supremo.

No todos los patronos observaron buena conducta en la administración de los bienes que les estaban encomendados, distrayendo los productos de las rentas y aun apropiándose los mismos bienes. El Estado, con pretexto de corregir abusos, que en realidad se habían hecho notables, comenzó á valerse de sus derechos de alta inspección para ir poco á poco centralizando todas

las atribuciones de los patronatos particulares, hasta someterlos en absoluto á su dominio sin cuidar de si contrariaba la intención y mandatos del testador.

Por la ley de 23 de enero de 1822 quedaron sujetos los patronatos á las municipalidades, habiendo mejorado su condición en la ley de 20 de julio de 1849; en 1868, al extender la acción gubernamental, se abolieron las Juntas del ramo.

La ley de 27 de septiembre de 1820 había decretado la supresión de todos los mayorazgos, fideicomisos, *patronatos* y cualesquiera otra especie de vinculaciones familiares, cuyas rentas se habían de distribuir entre los parientes del fundador y repartirse entre ellos sus bienes; y el 5.°, que en los mayorazgos, fideicomisos y patronatos electivos, cuando la elección fuese absolutamente libre, podían los poseedores actuales disponer de todos los bienes; pero si la elección hubiera de recaer precisamente entre personas de una familia ó comunidad determinada, dispondrían los poseedores de sólo la mitad, reservando la otra para los sucesores.

Pretendióse con motivo de estas disposiciones que los bienes que componían las obras pías de las que cuidaban los patronos debían adjudicarse á éstos; pero el Tribunal Supremo ha declarado repetidas veces que cuando la obra pía tiene un carácter permanente, aunque sea á favor de los parientes del fundador, no está comprendida en las disposiciones de la indicada ley, ni tampoco las fundaciones meramente benéficas ó piadosas, cuyos bienes no están destinados á determinadas familias ó personas; sin que el llamamiento del fundador para ejercer el patronato activo varíe el carácter de la fundación, cuando ésta no es familiar, sino meramente benéfica y piadosa, y no confiere derecho alguno al goce y disfrute de los bienes de su dotación.

La ley de 1.° de mayo de 1855 mandó vender todos los bienes amortizados, incluso los de beneficencia, y quedaron comprendidos en esta disposición los de obras pías, lo mismo los que se habían clasificado como pertenecientes á la beneficencia general como los que se reputaban de beneficencia particular, puesto que mandándose que se emplease el importe de los bienes en inscripciones intransferibles, sólo mudaba la naturaleza de la propiedad, conservándose los derechos que la ley daba á los patronos.

En suma, por el decreto é instrucción de 27 de abril de 1875, aceptando parte de lo hecho y derogando otra parte, toda la masa de obras pías particulares se reunió á los de Beneficencia, aplicándose diversa legislación á los de beneficencia general que á los de beneficencia particular, diferencia que han borrado las últimas disposiciones vigentes. V. Beneficencia.

IV *Patronato real.* – Así se denomina el derecho que tiene el rey de presentar sujetos idóneos para los obispados, prelacías seculares y regulares, dignidades, prebendas, canonjías, beneficios parroquiales y otros, cuyo derecho le pertenece como protector y patrono de la Iglesia y Sagrados Cánones, conforme á las leyes del reino.

Esta extensión alcanzan las prerrogativas del trono en el ejercicio del Supremo Patronato que le compete. Si, pues, la potestad eclesiástica se propasa á proveer las dignidades, prebendas ó beneficios, cuya presentación ó nombramiento es regalía del monarca, comete notoria fuerza, y sus actos están entonces sometidos al poder de los Tribunales civiles por medio del competente recurso.

Por el art. 18 del concordato de 1851 se han modificado las disposiciones del concordato de 1753. En subrogación de los 52 beneficios expresados en éste, se reservan á la libre provisión de S. S. la dignidad de chantre en todas las iglesias metropolitanas y en las sufragáneas de Astorga, Avila, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca, Guadix, Huesca, Jaca, Lugo, Málaga, Mondoñedo, Orihuela, Oviedo, Plasencia, Salamanca, Santander, Sigüenza, Túy, Vitoria y Zamora, y en las demás sufragáneas una canonjía de las de gracia, que quedará determinada por la primera provisión que haga S. S.

La dignidad de deán se proveerá por S. M. en todas las iglesias y en cualquier tiempo y forma que vaque. Las canonjías de oficio se proveerán previa oposición por los prelados y cabildos. Las demás dignidades y canonjías se proveerán en rigorosa alternativa por S. M. y respectivos arzobispos y obispos. Los beneficiados y capellanes asistentes se nombrarán alternativamente por S. M. y los prelados y cabildos.

Las prebendas, canonjías y beneficios expresados que resulten vacantes por resigna ó por promoción del poseedor en otro beneficio, no siendo de los reservados á S. S., serán siempre y en todo caso provistos por S. M. Asimismo lo serán los que vaquen *sede vacante*, ó los que hayan dejado sin proveer los prelados á quienes correspondía proveerlos al tiempo de su muerte, traslación ó renuncia.

Corresponderá asimismo á S. M. la primera provisión de las dignidades, canonjías y capellanías de las nuevas catedrales y de las que se aumenten en la metropolitana de Valladolid, á excepción de las reservadas á S. S. y de las canonjías de oficio, que se proveerán como de ordinario. De todos modos, los nombrados para los expresados beneficios deberán recibir la institución y colación canónicas de sus respectivos obispos.

Con motivo de las dudas suscitadas acerca de la materia, el Real decreto de 27 de junio de 1867 dispone que en la sede vacante quede interrumpida la alternativa entre los obispos y la corona, correspondiendo todas las provisiones á ésta hasta continuar la alternativa en el nuevo pontificado.

Por Real decreto de 26 de septiembre de 1856 se dispuso que las provisiones que á la corona corresponden en las iglesias catedrales y colegiales se verifiquen á propuesta en terna de la Cámara del Real Patronato.

Los beneficios y curatos procedentes de donaciones reales, cuyo patronato ejercen los donatarios en nombre de la corona, se sacan á oposición (Concilio de Trento. Concordato de 1753. Real cédula de 19 de abril de 1804).

V *Patronato Real de Indias.* – Habiendo erigido y dotado los reyes de España las iglesias y monasterios en las Indias en la época de su descubrimiento, se declaró inherente á la corona el derecho de patronato en aquellos países por bulas expedidas motu proprio por los Pontífices. De este asunto tratan las leyes de Recopilación de Indias, cuyas principales disposiciones exponemos.

El patronazgo Real es único é *in solidum*, perpetuamente reservado á la corona, sin que jamás pueda salir de ella por costumbre, prescripción, donación ni otra causa cualquiera que se diga. Está prohibido erigir, instituir, fundar ni constituir iglesia parroquial, ni catedral, monasterio, hospital, iglesia votiva, ni otro lugar pío ni religioso sin expresa licencia Real. Los monasterios de religiosos hechos ó comenzados sin Real licencia deben demolerse y quedar en el estado que antes tenían (tít. VI, lib. I de la Recopilación de Indias). En las vacantes de dignidades, canonjías y demás prebendas de la metropolitana de Manila, el vicepatrono, gobernador Capitán General, presenta persona idónea que sirva el cargo en todas sus rentas hasta que S. M. le confirme ó nombre otro de las ternas, que debe remitir el vicepatrono y el arzobispo de las Indias (leyes 16 y 17). S. M., en virtud del patronazgo, está en posesión de que se despache su cédula Real dirigida á las catedrales *sede vacante*, para que, entretanto que lleguen las bulas de Su Santidad y los presentados á las prelacías son consagrados, les den poder para gobernar los arzobispados y obispados de las Indias, como se ejecuta. Los arzobispos y obispos electos para las iglesias metropolitanas y catedrales de las Indias que son del Real Patronato, pueden y deben siempre que las estén gobernando, en virtud de las cédulas que para ello se les expidan, en tanto que se les despachan y reciben sus bulas, asistir á los ejercicios de las oposiciones á prebendas de oficio y votar en ellas del mismo modo que lo practican por autoridad propia después de su consagración, según dispone la Real cédula de 13 de julio de 1778. También están los reyes de España, desde el descubrimiento de las Indias, en posesión de instituir cuantos obispados nuevos ocurran en aquellas partes, dividir, restringir, unir ó suprimir los que crean necesarios, sin otro cargo que el de dar cuenta á Su Santidad de lo que quisieren innovar y las causas que para ello tuvieren; y la Santa Sede, sin más examen, expide su bula de aprobación. Los reyes de España, en virtud de las regalías de patronato Real, introducidas, unas por acuerdo con la antigua disciplina de la península, conformes otras y fundadas en varias y repetidas bulas pontificias, y especialmente en las de Alejandro VI de 1493 y Julio II de 1508, han merecido el concepto de delegados natos de la Santa Sede y vicarios generales y apostólicos de aquellos países.

Las reales prerrogativas de la corona de España quedaron á salvo por el art. 44 del concordato de 1851.

VI *Patronato Real de Jerusalén.* – Tuvo origen el Patronato Real de los Santos Lugares en el reinado de los reyes de Sicilia, Roberto y doña Sancha, los cuales, mediante solemnes tratados y cuantiosas cantidades, ajustaron con el soldán de Egipto la libertad del culto católico en aquellos parajes; y estos derechos, heredados por la corona de España, cuentan ya más de quinientos años de quieta y pacífica posesión.

La Obra Pía de conservación de los Santos Lugares de Jerusalén contribuye al culto católico apostólico romano, tolerado en la ciudad santa, y á la subsistencia de las casas religiosas abiertas en la misma y en varios otros puntos de Levante, las cuales se hallan á cargo de religiosos Franciscanos españoles que pedían ó aceptaban el ser destinados á aquellas regiones. En los artículos 7.° y 21 de la ley de 29 de julio de 1837 está terminantemente dispuesta la conservación de los conventos, colegios y dependencias de los Santos Lugares de Jerusalén, y la de los bienes, rentas, derechos y acciones de la Obra Pía.

En la actualidad está la Obra Pía á cargo de un eclesiástico constituído en dignidad con el nombre de comisario general de los Santos Lugares de Jerusalén, sin más haber que el que le corresponda por su clase, conforme á la ley Provisional de Culto y Clero de 21 de julio de 1838, y con facultad para adoptar por sí las medidas que convengan para el mayor lustre del establecimiento (Real decreto de 29 de marzo de 1844). Los comisarios diocesanos son prebendados de las catedrales propuestos por el comisario general y nombrados por Su Majestad por el Ministerio de Hacienda que entiende exclusivamente en la administración económica de la Obra Pía.

Por el art. 1.° del Real decreto de 4 de junio de 1853 se creó un consulado en Jerusalén encargado de entenderse con los religiosos Franciscanos españoles residentes en Palestina, para sostener con celo los intereses de la religión y del Estado é impidir que fueran desatendidos los antiguos derechos y prerrogativas de la corona en los Santos Lugares.

Se mandó suspender todo envío directo de los caudales procedentes de la Obra Pía á los religiosos de Palestina. Las remesas habían de mandarse al cónsul para que, de acuerdo con los Pádres Franciscanos, los distribuyesen en objetos propios de su instituto, sin intervención ni conocimiento de ninguna otra autoridad (Artículo 2.°).

Los envíos de dinero ó efectos que se dirigiesen á los Santos Lugares se verificarían por orden expresa del Ministro de Estado, del cual dependería en lo sucesivo la Obra Pía de Jerusalén. El comisario general debía dar cuenta todos los meses del estado de la misma y hacerle entrega de los fondos que en ella fuesen ingresando (Art. 3.°).

La comisaría general fué suprimida por decreto de 9 de marzo de 1873, desempeñando los asuntos sometidos á la misma, bajo la exclusiva é inmediata dependencia del Ministerio de Estado, la Ordenación general de pagos, que se denominó en adelante Administración de la Obra Pía.

En el art. 4.° se dispuso nombrar una comisión que propusiese las medidas conducentes para el fomento de la Obra Pía, comisión que, después de presentada una Memoria, terminó sus tareas de orden del gobierno en 28 de diciembre de 1869.

Uno de los recursos con que cuenta la Obra Pía de Jerusalén es lo exclusivo de la venta de objetos piadosos de los Santos Lugares, privilegio que se le concedió por Real cédula de 29 de octubre de 1756, confimada por la de 11 de octubre de 1876, que declaró estancados los objetos piadosos de Jerusalén y prohibida su entrada en el reino para el comercio y los particulares en cumplimiento de la base 1.ª de la ley de Aranceles de Aduanas de 1.° de julio de 1869.

Por Real decreto de 29 de octubre de 1877 se suprimió la Administración general de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, incorpo-

rándola á la Direccion de Contabilidad y Administracion del Ministerio de Estado, en la misma forma adoptada para la Agencia general de preces á Roma, en la cual se refundió por decreto del 30 del mismo mes.

Por Real decreto de 25 de abril de 1881 se creó una junta consultiva y económica para los asuntos relativos á la Obra Pía. De dicha junta forman parte como vocales el subsecretario y los jefes de seccion del Ministerio, y dos Ministros plenipotenciarios de la clase de cesantes. El objeto de la junta, segun el preámbulo que precede al Real decreto de que se acaba de hacer referencia, es garantir con la mayor escrupulosidad la inversion de los fondos de su propiedad en los sagrados objetos á que están afectos. Estos son el sostenimiento de las misiones españolas católicas en Tierra Santa y Marruecos, el del colegio establecido en Santiago, la conservacion de la iglesia de San Francisco el Grande en esta corte, y en general todo lo que puede contribuir al esplendor del culto y de los intereses de la religión católica en el extranjero.

PATRONAZGO: m. PATRONATO.

> ... mandóse enterrar en el Colegio de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, fundado por doña María y doña Catalina de Mendoza su tía y hermana, cuyo PATRONAZGO le habían dejado.
>
> PEDRO SALAZAR DE MENDOZA.

PATRONEAR: a. Ejercer el cargo de patrón en una embarcación mercante.

PATRONERO: m. ant. PATRONO; el que tiene derecho ó cargo de patronato.

PATRONÍMICO, CA (del gr. *πατρωνυμικός*; de *πατήρ*, padre, y *ὄνομα*, nombre): adj. Entre los griegos y romanos, decíase del nombre que, derivado del perteneciente al padre ú otro antecesor, y aplicado al hijo ú otro descendiente, denotaba en éstos la calidad de tales.

– PATRONÍMICO: Aplícase al apellido que antiguamente se daba en España á los hijos, formado del nombre de sus padres: v. gr. *Fernández*, de *Fernando; Martínez*, de *Martín*. U. t. c. s.

> ... de D. Aznar quedó el PATRONÍMICO de Aznárez, que continuó y retiene hoy día su posteridad.
>
> P. JOSÉ MORET.

> PATRONÍMICOS (se llaman) los nombres de apellidos, como *Sánchez*, *Alvarez*.
>
> JOVELLANOS.

PATRONO (del lat. *patrōnus*): m. Defensor, protector, amparador.

– PATRONO: El que tiene derecho ó cargo de patronato.

> ... á esto no se puede oponer... el derecho de nombrar maestras (de escuela), y los demás anejos á la calidad de PATRONO; etc.
>
> JOVELLANOS.

– PATRONO: PATRÓN; santo titular de una iglesia.

> El retrato del PATRONO del altar es muy bello y bien concluido.
>
> JOVELLANOS.

– PATRONO: PATRÓN; el que se elige por especial protector de un reino, pueblo ó congregación.

– PATRONO: PATRÓN; el que da libertad á su esclavo.

> ... mas como antiguo cliente y fiel siervo, que avisa de lo que él siente, ó oye á otros culpar en las obras de su PATRONO.
>
> PEDRO DE RÚA.

> ... (en la guerra servil) los libertos... conjurados contra sus señores ó PATRONOS, aspiraron á la libertad por medio de estragos, etc.
>
> JOVELLANOS.

– PATRONO: Señor del directo dominio en los feudos.

> ... de aquí vino, que en los feudos, que son muy parecidos á nuestras encomiendas, como luego diremos, los señores directos de ellos se llaman tambien PATRONOS.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

PATRULLA (del ital. *pattuglia*): f. Partida de soldados en corto número, con destino á rondar para evitar desórdenes.

> ... entre rondas y PATRULLAS, entre centinelas y escuchas, entre vivas y bayonetas, la libertad es amedrentada, etc.
>
> JOVELLANOS.

> – ¡Era tropa? ¡No lo dije?
> Una PATRULLA. Le han preso.
> Yo he logrado escabullirme.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Pido una PATRULLA, tomo,
> Le vemos: ¡no se da? ¡plum!
> Cuatro tiros, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– PATRULLA: fig. Corto número de personas que van acuadrilladas.

> Levantaron gran PATRULLA,
> Y estando ya para armalla,
> Sobre quien á quien magulla,
> No salieron á la valla,
> Porque el santo fué á la bulla.
>
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

– PATRULLA: *Mil.* Tropa compuesta de un corto número de hombres, que tiene por objeto explorar, reconocer, registrar, acechar y vigilar la zona intermedia entre los puestos avanzados propios y los del enemigo. La patrulla se emplea, pues, en campaña, del mismo modo en el servicio de *exploración*, que en las guerras modernas reviste grandísima importancia, que en el de *seguridad*. Sabido es que el servicio de *exploración*, ejecutado ordinariamente por fuerzas de caballería, implica idea de constante movilidad, y que el servicio de *seguridad* prescribe estación, inmovilidad, y razonablemente corresponde por lo común á tropas de infantería.

Según Almirante, «la patrulla se distingue de la *descubierta* en que ésta ordinariamente sale á reconocer en dirección del enemigo al clarear el día, mientras que la *patrulla* no tiene hora, ni dirección, ni marcha fija, y gira, se desliza y serpentea constantemente alrededor del puesto avanzado que la destaca» *(Dicc. Mil.*, 886).

Los franceses, de quienes tomamos el vocablo de que se trata, destinaban principalmente las patrullas al servicio de guarnición. «Las *patrullas*, escribe Bardín, se dedican á ejecutar un servicio que se cumple en diversas posiciones; pero, sobre todo, en el servicio de guarnición.» Y, como es consiguiente, dado que nosotros tomamos la voz *patrulla* del tecnicismo militar de nuestros vecinos, en tiempo en que nos propusimos copiar todo lo que allende el Pirineo se hacía, dimos también al expresado vocablo la limitada acepción que Bardín consigna.» En el antiguo régimen político, dice Almirante, las patrullas se entendían, en tiempo de paz, como servicio diario de policía por las calles de las poblaciones.»

Funda esta opinión el distinguido escritor en los preceptos de las Ordenanzas de 1728, puesto que en el art. 1.°, tít. IX, libro III, se lee: «De cada cuartel ó barrios donde haya batallón ó regimiento de infantería, caballería ó dragones, ha de salir de su piquete, luego después de anochecido, una *patrulla ordinaria*.»

A esta idea se acomoda también el artículo 11, tít. VII, trat. VI de las Ordenanzas de 1768, el cual, refiriéndose al servicio de guarnición, establece lo siguiente: «El gobernador ó comandante de una plaza cuidará (para seguridad y quietud de ella) de destinar patrullas de infantería (compuestas de cuatro, ocho ó más soldados, con cabo, sargento ú oficial si conviniere) que por cuartos de á dos horas en todas las de la noche y división de calles que con anticipación han de señalarse, se emplean rondando cada una su distrito en evitar todo desorden.»

Pero las Ordenanzas vigentes de 1768 no reducen á esto únicamente el servicio de patrullas en guarnición, sino que lo extienden fuera de la plaza con partidas de jinetes, conforme lo determinan los artículos siguientes del expresado título y tratado, que dicen así:

«12 Cada partida de caballería ó dragones montados destinada á patrulla se compondrá ordinariamente de tres, cuatro ó cinco soldados con oficial, sargento ó cabo, según la importancia de ella.

»13 Las patrullas de caballería para fuera de la plaza las proveerán los puestos que haya extramuros de ella, luego que las puertas se hayan cerrado, y correrán toda la circunferencia de la plaza al pie de su explanada por derecha é izquierda, de modo que se crucen y encuentren [illegible] que diga el quién vive, se hará dar la contraseña.»

Con arreglo á lo que preceptúa el título VIII del trat. VI de las Ordenanzas vigentes, el servicio de *descubierta* [illegible] á las patrullas de caballería que pasaban la noche en el campo. Véase lo que dice el art. 1.°: «Al amanecer, de modo que ya se distingan los objetos, se tocará la diana en la guardia principal, y sucesivamente en todos los demás puestos y cuarteles de la plaza, y al aviso de este toque harán la descubierta las patrullas de caballería que quedaban fuera por la noche, registrando los parajes que el gobernador hubiere señalado, avisando de su reconocimiento al oficial de la respectiva puerta que se le hubiere prevenido.»

El *Reglamento para el servicio en campaña*, que vino á sustituir al Trat. VII de las Ordenanzas de 1768, regula el servicio de las patrullas, igual en el de *exploración* que en el de *seguridad*. Para el servicio de *exploración*, delante de los llamados escuadrones de contacto, que se destacan del grueso de las fuerzas de caballería, colocadas muy atrás y reunidas en previsión de combate, coloca pequeñas patrullas ó *descubiertas* (con lo cual dicho se está que el Reglamento no establece la distinción entre *patrulla* y *descubierta*, á que se refiere Almirante en su *Diccionario Militar)*, y desde estas patrullas adelanta corredores ó batidores sueltos que ocupan la extrema línea de vanguardia. Opónese el *Reglamento de campaña* á que las patrullas empleadas en el servicio de exploración sean de mucha fuerza, por entender que de ordinario bastan patrullas muy pequeñas dirigidas por sargentos ó cabos listos. Acerca de esto dice el art. 286: «Es generalmente excesivo el recelo de que las parejas de corredores y pequeñas patrullas caigan en poder del enemigo. Puesto que su destino es observar y no combatir, cuanto más cortas en fuerza mejor harán su papel de insecto incómodo por lo pegajoso y persistente; mejor podrán deslizarse, ocultarse y escapar. El peligro temible es la emboscada; pero ya se dispone que en país abiertamente hostil la patrulla no se alejará mucho del escuadrón de contacto, y si marcha con las precauciones reglamentarias no es verosímil que caiga toda de un copo. Si, por ejemplo, un regimiento de cuatro escuadrones ha de cubrir un frente de 10 kilómetros, y destaca cinco puntas ó descubiertas (algunas con oficial), cada una de ellas sólo tiene que explorar un kilómetro á derecha é izquierda. Las circunstancias en cada caso determinarán lo que convenga; ensancharse ó encogerse.»

En lo que concierne al servicio de *seguridad*, las patrullas de infantería dependen de las grandes guardias, y serán siempre también de corta fuerza para vigilar, ocultarse y dispersarse fácilmente. Estas patrullas se combinan con las que proceden de la caballería exploradora, cuyos partes y noticias recogen. En ciertos casos, y con tropas ejercitadas, una red de patrullas bien dispuestas economiza los centinelas avanzados, así como en otras ocasiones conviene suprimir las patrullas por la fatiga y agitación que causan á la tropa empleada en ese género de servicio. Por lo que atañe á su efectivo, la fuerza y composición de una patrulla deben acomodarse á la importancia del objeto que debe cumplir y á la distancia á que ha de alejarse. El *Reglamento de campaña* califica de pequeñas patrullas las de dos á ocho infantes y cuatro á seis jinetes á las órdenes del sargento ú oficial; las medianas á las que llevan hasta 16 infantes ó 12 caballos; de grandes á las que exceden y aun duplican este número.

Sobre el modo de conducir las patrullas dicta los siguientes preceptos el reglamento citado:

«300 ... Las patrullas nunca llevan por objeto batirse ni aun alarmar siquiera al enemigo; tienden, por el contrario, á ver sin ser vistas, á registrar y acechar sin llamar la atención. La patrulla, para velar serenamente por la seguridad de los demás, debe atender lo primero á la suya propia. El jefe, antes de salir, procurará

conocer el camino, orientarse bien para evitar sobre esto preguntas á los paisanos ó sacar guías de los pueblos. Sobre la situación del enemigo interrogará á los caminantes que vengan de su campo, sin permitir que los que hacia allí se dirijan rebasen la patrulla. Si alguno le pareciere sospechoso lo detendrá prisionero. Una patrulla en marcha, al descubrir al enemigo, dará parte inmediatamente á quien la haya destacado, sin hacer fuego más que en el caso extremo de que aquél se le venga encima sin darle tiempo para otra cosa. Lejos de hacer fuego y alarmar sin motivo grave, tanto el jefe como la tropa procurarán emboscarse, si es posible, para continuar más atentamente su observación, sin desdeñar el indicio ó dato más insignificante. Sólo cuando la patrulla enemiga sea más débil se intentará cortarla y hacerla prisionera. Una patrulla grande, en terreno despejado, destacará parejas de flanqueo á razonable distancia, que registren sendas y caminos transversales sin internarse mucho. Uno de los exploradores se queda siempre en el punto de bifurcación para recibir los avisos ó señales del que avanza y transmitirlas al jefe de la patrulla. Si el enemigo los sorprende los dos hacen fuego, salvándose como puedan. En terreno muy quebrado, en días nebulosos que imposibiliten el flanqueo, la patrulla entera se detendrá en la encrucijada, sin avanzar hasta haber reconocido algún trecho del camino transversal, incorporándose los batidores. Toda patrulla de vanguardia ó de flanqueo en marcha, al incorporarse por cualquier causa á la columna, debe seguir en el lugar que le coja. Al encontrarse dos patrullas se reconocerán por la fórmula reglamentaria. La seguridad de una patrulla depende en gran parte de la destreza y sagacidad de las parejas batidoras. Éstas, al acercarse á lugares habitados ó puntos peligrosos que no puedan reconocer en el acto por sí mismas, aguardarán hasta que el jefe llegue y disponga según las circunstancias. Si no son favorables, éste á su vez aguardará las órdenes del superior, á quien habrá avisado. Todo parte ó noticia debe darse por medio de ordenanzas inteligentes, y por escrito, siempre que se pueda. Las patrullas se mantendrán alerta en los altos ó descansos, atendiendo á su seguridad por todos lados y en todos sentidos, estableciendo centinelas y atalayas, nunca muy lejanas. De noche y al amanecer, el servicio de patrullas debe aumentar exactitud y vigilancia en proporción de la fatiga y del peligro. Para que aquél no se interrumpa, en cuanto una regrese al puesto debe salir otra en distinta dirección para batir el terreno por todas partes. En los relevos de avanzada redoblarán su atención.»

PATRULLAR: n. Rondar la tropa en patrullas.

> ... y deberá PATRULLAR tanto de día como de noche, para estorbar todo desorden, de que dicha guardia deberá responder.
>
> *Ordenanzas Militares de* 1728.

PATSCH: *Geog.* V. PAKS.

PATSCHKAU: *Geog.* C. del círculo de Neisse, regencia de Oppeln, prov. de Silesia, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Neisse de Glatz, en el f. c. de Frankenstein á Cosel; 6 000 habitantes. Fab. de máquinas agrícolas y bujías.

PATTI: *Geog.* Golfo en la costa N. de Sicilia, Italia, sit. al O. de Mesina. Es una ensenada de 7 millas de seno y limpia hasta la playa de arena que tiene en la parte del E. La punta Tindaro la divide en dos bahías: la de Olivieri al E. y la de Patti al O. A partir de la extremidad interior de la península de Milazzo la costa corre hacia el S.O. durante 11 millas hasta la población de Olivieri, bordeando una llanura fértil cortada por varios arroyos; á la distancia de 1,5 y 2 millas, en posiciones ligeramente elevadas, se encuentran las c. y v. de Fornari, Meri y Castroreale, la cap. del dist., construída en una posesión central á 3,5 millas de la costa, en una elevación de 400 m. En la costa, á la parte O. del golfo, hay dos torres y poblaciones de pescadores, comprendiendo la de Falcone á una milla al E. de Olivieri. Una fuerte marejada rompe á veces sobre la playa escarpada con los vientos del O. En la bahía de Olivieri, protegida del O. por la punta Tindaro, hay un excelente fondeadero con 27 m. de fango duro, á cosa de 0,25 millas de tierra. Entre la punta Tindaro y el Cabo Calava está la bahía de Patti, en cuya playa y en la parte O. de la rada hay un faro de luz roja. ‖ C. cap. de dist., prov. de Mesina, Sicilia, Italia, sit. en una roca á 2 kilómetros del mar, cerca de la orilla occidental del Golfo de Patti; 5 000 habits. Hilados de seda; porcelanas. Puerto de pesca y navegación; comercio bastante activo; hermosa catedral.

– PATTI: *Geog.* C. del dist. y prov. de Lahore, Penyab, India, sit. entre el Canal de Kasur y el Patti, en la llanura llamada Manya; 7 000 habits.

– PATTI (CARLOTA): *Biog.* Cantante italiana, hermana de Adela (V. PATTI, ADELA JUANA MARÍA). N. en Florencia en 1840. En dicha ciudad era entonces su madre *prima donna* en el Teatro de Pervola. Carlota, tiple como su hermana, apareció por primera vez en público en los grandes conciertos de la Academia de Música de Nueva York en enero de 1861. Recorrió en seguida los Estados Unidos, y más tarde, no obstante su repugnancia y un ligero defecto en su modo de andar, resultado de un accidente de la infancia, se presentó en el Teatro de la Opera de Nueva York, donde obtuvo tanto éxito como su hermana en los mismos papeles. En seguida se trasladó á Londres, y desde allí á París y á Viena, recibiendo igualmente aplausos en estas diversas escenas, ya cantando ópera, ya en los conciertos. Varios de éstos organizó en 1871 en Valparaíso, destinando los productos á los franceses víctimas de la guerra. En París cantó de nuevo en 1872 y 1874. V. la biografía siguiente.

– PATTI (ADELA JUANA MARÍA): *Biog.* Célebre cantante italiana contemporánea. N. en Madrid á las cuatro de la tarde del 19 de febrero de 1843, según consta en su fe de bautismo, publicada por Salloni (*Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*, t. I, pág. 285-86). Es hija legítima de D. Salvador Patti, profesor de música y buen tenor, nacido en Catania (Sicilia), y de doña Catalina Chiesa, natural de Roma. Italianos eran también sus abuelos paternos y maternos. La futura tiple vino al mundo en el piso 3.° derecha del número 6 moderno de la calle de Fuencarral. En el documento citado consta que recibió en la pila del bautismo los nombres de Adela Juana María. Sin embargo, generalmente se la llama Adelina. La habitación en que vió la luz primera era la de la generala doña Dolores Zárate de Rojas. Adela no fué bautizada hasta el 8 de abril del citado año, recibiendo dicho sacramento en la iglesia parroquial de San Luis. Sus padres se hallaban en Madrid porque en esta capital estaba ajustada Catalina Chiesa como *prima donna* del Teatro del Circo, si bien usaba el apellido de Barilli. Educóse Adela en América, á donde su padre había ido á probar fortuna, después de haberse arruinado en una dirección teatral. Estudió Música desde su infancia, y aparte de los consejos que pudiera recibir de su padre, la primera persona que le enseñó el canto fué Elisa Valentini, artista que por los años de 1845 á 1855 gozó de buena fama en América, sobre todo en Méjico, y que falleció en Nueva York, donde daba lecciones de canto. Luego continuó su educación musical con su hermano uterino Héctor Barilli, barítono que cantó en el Teatro Principal de Barcelona por los años de 1846 y 1847. También el maestro Manzocchi instruyó algo á la Patti con sus consejos; pero quien la preparó para el teatro y la presentó á la Academia de Música de Nueva York, fué el maestro Muzio, discípulo de Verdi. Apareció en público Adela por primera vez en 1851, en el Teatro Italiano de Nueva York, prosiguiendo en seguida sus estudios bajo la dirección de su cuñado Mauricio Strakosch, excelente pianista. A los doce años de edad daba ya conciertos en los Estados Unidos, país en el que recibió el sobrenombre de *joven Malibrán*, en significación, sin duda, de que se adivinaba en ella el talento artístico de su compatriota, la inmortal española, hija del célebre tenor Manuel García. Aún se recuerdan en la Habana los triunfos alcanzados por la Patti en el Teatro de Tacón. Allí cada noche cantaba tres ó cuatro piezas de las más difíciles de *Norma*, los *Puritanos*, la *Traviata* y la *Sonámbula*. Dudaban los concurrentes si aquellos acentos tan mágicos, tan potentes, tan arrebatadores, salían de la garganta de la niña, que, poco más alta que el piano, pulsado por Gottschalk, acompañante de la artista en miniatura, ostentaba dos magníficas trenzas de pelo negro, que bajaban hasta el extremo de su gracioso tonelete. Esto pasaba en 1856, y tres años después se estrenaba Adela en Nueva York con un éxito extraordinario (24 de noviembre de 1859) en *Lucía de Lammermoor*. Recorrió después de triunfo en triunfo y de ovación en ovación las principales ciudades de América, Boston, Filadelfia, Baltimore y Nueva Orleáns. Su fama se extendió hasta Europa. Cuando la Patti apenas había entrado en la adolescencia, mostróse ya en la plenitud de sus cualidades artísticas al interpretar en el Teatro Covent Garden de Londres (1860) el papel de Amina en la *Sonámbula*; y precisamente en el aria final parecieron renovarse las noches memorables en que la Malibrán, en el mismo teatro, á presencia de Bellini, cantando la misma ópera, y de ella el aria citada, levantaba de sus asientos al público, vivamente entusiasmado. No se crea que dejó de hallar obstáculos en su aparición. Pocas noches antes de su presentación en Covent Garden, brillaba en aquella escena la famosa Julia Grisi, mujer del no menos célebre tenor Mario; pero la aparición de la nueva estrella inició la decadencia de la otra. Por un afecto mal correspondido, la Patti se decidió á abandonar á Londres. Pagó una crecida multa y se marchó á París, en donde le aguardaba una nueva fortuna. Allí se exhibió en el Teatro Italiano cantando la *Sonámbula* (1861), siendo de notar la coincidencia de que, en igual mes y año, su hermana Carlota se diera á conocer con la misma ópera en Nueva York. Cuenta un biógrafo que el sino de la familia Patti es cantar, y que en ella predominaba un don hereditario, en virtud del cual Adela, Carlota y Amalia han tenido antes *la edad de la voz* que la edad de la razón, de tal manera que sería más difícil encontrar una Patti que no gorjease que un ruiseñor que no hiciera trinos. De las tres hermanas, Adela y Carlota eran tiples y Amalia contralto, siendo muy aplaudida esta última en la Aucena del *Trovador* y en el Orsini de *Lucrecia*. Después de cantar en París, la Patti obtuvo una serie de triunfos en España, en Holanda, en Bélgica, en Austria y en Prusia. Los debates judiciales que hubo por cuestiones de intereses demostraron que el total de las sumas cobradas por sus tutores ascendió á más de 600 000 francos (más de dos millones de reales) en un año solamente. Los triunfos de Adela aumentaron desde que llegó á su mayor edad, y su presencia en el Teatro Italiano de París en los años de 1864 y 1865 atraía todas las noches una concurrencia numerosísima. El público de Madrid tuvo ocasión de admirarla en el invierno de 1863. Presentóse Adela por primera vez en el Teatro Real la noche del 12 de noviembre, ante un auditorio que la saludó con entusiasmo al aparecer en el palco escénico para cantar la *Sonámbula*, una de sus óperas predilectas, y la más á propósito, juntamente con el *Barbero de Sevilla*, para hacer resaltar el puro timbre de su voz y la pasmosa flexibilidad de su garganta. Entonces un biógrafo español hacía de ella el siguiente retrato: «Sobresale Adelina en las óperas que requieren ejecución y gracia, pero no agrada tanto en las que exigen arranques de pasión y trágica solemnidad. Acaso la misma juventud de la artista es un obstáculo, así como lo es también su estatura, más bien baja que alta, y por consiguiente sin las condiciones de una presencia verdaderamente teatral. Su voz es muy extensa, tanto que, según los inteligentes, llega al *sol sobreagudo*, que da con la misma seguridad que el *sol* una octava más bajo. En los trinos se advierte en la señorita Patti cierta propensión al semitono, y era fácil notar cuando cantó en el Teatro Real que antes de acometer una dificultad se recoge en sí misma, detiene la respiración y se apoya en la nota precedente, quitándole parte de su valor para prepararse con más fuerza y valentía. – Adelina Patti es airosa y esbelta, de regular estatura, más bien baja que alta, de fisonomía inteligente y animada, rostro simpático, ojos negros, vivos, brillantes y rasgados. Sabe modular su voz, que es de un gratísimo timbre, con exquisita pureza; su garganta es flexible como la de un canario, al cual puede desafiar con sus trinos y gorjeos. A tan envidiables cualidades, obscurecidas apenas por algún pequeño lunar, agrega las de ser excelente actriz, con cuyas dotes puede dominar por completo su vasto repertorio, elegido entre las mejores obras de Mozart, Rossini, Bellini, Donizzetti, Verdi, Flo-

tow y otros maestros.» Recorrió Adela en los años siguientes á 1864 los principales teatros de Europa, siendo de día en día más agasajada por el público, más adulada por la prensa, y cosechando en Londres, Baden, Bruselas y San Petersburgo las mismas ovaciones. A su lado logró muchos años su cuñado Strakosch (marido de Amalia), que influyó de un modo notable en la carrera de la famosa tiple, á la que acompañaba en sus viajes artísticos, cuidando especialmente de alejar de ella á sus más ardientes admiradores, lo cual le atrajo las mayores censuras. Ha mostrado siempre Adela su predilección por la música de Rossini y Bellini, si bien cuenta en su repertorio algunas óperas de otros autores. Ha conseguido sus mayores triunfos en *Crispino e la Comare*, *Elisir d'Amore*, *Linda*, *Lucia*, *La Sonnambula*, *Rigoletto*, *La Traviata*, *El Perdón de Ploermel*, etc., óperas todas que ya había cantado en 1869, año en que interpretó en Londres por vez primera la última obra citada. En mayo de 1866 dió su mano á Luis Sebastián Enrique de Roger de Cahuzac, marqués de Caux, caballerizo de Napoleón III y director de los bailes de la corte francesa. No por esto dejó la escena, aunque muchos lo habían anunciado. Su esposo dimitió los cargos que ejercía en la corte y siguió á la marquesa en su nueva carrera de triunfos. Brillante fué el conseguido por Adela en Rusia en enero de 1870, pues mereció que el tsar concediera á la artista una condecoración y el título de primera cantante de su corte. Después de otra excursión por los Estados Unidos (1871), la Patti cantó la ópera *Aida*, de Verdi, en el Teatro de Apolo, en Roma; volvió á París (1874), y se dejó oir en Bruselas (1875), San Petersburgo (1876-77), Viena (febrero de 1877), y en el Teatro Italiano de la capital de Francia (noviembre de 1877). En 15 de febrero de dicho año Adela y su marido pidieron á los tribunales la separación. Ya en aquel tiempo había asociado la artista su nombre al de un tenor de origen francés, conocido en el teatro por el apellido de Nicolini, y que la acompañaba á todas partes. Exigía la artista á los empresarios la contrata de Nicolini, con el cual apareció en el Teatro de la Scala de Milán (3 de noviembre de 1877), cantando la parte de Violeta en *La Traviata*, de Verdi. Con el mismo tenor cantó en Sevilla, en Bruselas, y luego en el Teatro de la Gaité de París, en representaciones especiales organizadas por los dos artistas, que con ellas ganaron cantidades fabulosas (abril-mayo de 1880). En Madrid, en cuyo Teatro Real no había cantado la Patti más que en el citado año de 1863 y en el de 1865, interpretando *La Sonámbula*, *Lucía* y *El Barbero*, volvió á presentarse en dicho coliseo (diciembre de 1880), donde cantó *La Traviata* de un modo incomparable y acompañada de Nicolini. No logró en cambio los aplausos del público en alguna visita artística que más tarde hizo á nuestra península. Casada con Nicolini, retiróse á su castillo de Craig-y-Nos, cerca de Neath, pequeña población del País de Gales (Inglaterra). Allí dió conciertos organizados por ella misma, y de allí salió para cantar en varias partes. Corrió en diciembre de 1890 por Europa la noticia del fallecimiento de Adelina, bien pronto desmentida. Alcanzó la artista uno de sus mayores triunfos en un concierto dado en Berlín en febrero de 1891, pero al día siguiente fué detenida por no haber cumplido un contrato para dar en Rusia 12 representaciones. Pagó una indemnización y se trasladó á Niza, donde en dicho mes y año cantó la *Lucía*, cosechando como siempre nutridos aplausos. Por aquel tiempo firmó con un empresario inglés la escritura por la que se comprometía á dar 46 conciertos en Europa, debiendo recibir 15 000 ptas. por cada uno. De regreso en su castillo del País de Gales, inauguró (1891) un teatro construído por sus órdenes en dicha propiedad, en la cual hubo con tal motivo dos representaciones, en las que tomó parte Adela, que entonces cantó en presencia de grandes personajes, uno de ellos el embajador de España. En 1892 verificó una excursión artística por Escocia é Inglaterra, siendo bien acogida en todas partes. A fines de aquel año descansaba en su castillo, en el que continuó dando conciertos, y cantando en ellos ante muchos invitados. Parece que se había comprometido á cantar en Chicago por todo el tiempo que durase la Exposición Universal de 1893. Ignoramos si lo verificó. Conserva, á pesar de sus años, la frescura de su voz. En marzo del presente año (1894) se leía en *Las Novedades*, de Nueva York: «Llenóse anoche de bote en bote la Academia de Música de Brooklyn para oir á la insigne cantatriz Adelina Patti, que, según aseguran sus empresarios con mucha formalidad, en esta temporada se despide definitivamente del público de los Estados Unidos. — La *diva*, aunque haya perdido notas del registro agudo, hizo alarde de su extraordinaria maestría, y mereció ser llamada á la escena muchas veces, y aun la obligaron á cantar el *Home sweet home*, sin lo cual este público no hubiera quedado satisfecho. El programa comprendía el aria *Una voce poco fa*, del *Barbero*; el acto segundo de *Martha*, y otros números, desempeñados por Adelina, la señora [illegible] (contralto), el barítono Galassi, el bajo Novara y el tenor señor Levy.» De la Patti decía Esperanza y Solá en 1880, á la aparición de Adela en el Teatro Real de Madrid: «Su voz de soprano, de extensión excepcional, de timbre argentino y puro, y de la que alguien ha dicho es un verdadero cristal de roca, de sin igual frescura, suave, dulcísima al par que brillante, ha ganado, y no poco, desde la última vez que estuvo entre nosotros, en volumen y claridad, sobre todo esto último, en las notas del centro y aun en las bajas. Posee la misma maravillosa facilidad que antes tenía para acometer sin esfuerzo alguno y sin que dé lugar á tener una entonación dudosa, las vocalizaciones más arriesgadas, los intervalos más peligrosos, las notas picadas que, como un admirador suyo ha dicho, se destacan como rubíes sobre fondo de terciopelo, y los trinos más brillantes que cantante alguna, al menos de estos tiempos, puede ejecutar; y al lado de tantas cualidades, en que la naturaleza y el arte se aunan en felicísimo consorcio, ya no es la Patti la niña indiferente, de prodigiosa garganta que antes se admiraba; es la artista que siente lo que dice, que subraya, si se me permite la palabra, las frases con verdadera pasión y sentimiento, y que como actriz tiene momentos verdaderamente inspirados.» En 1886 otro crítico español le dedicaba frases parecidas. Hoy (septiembre de 1894) parece que Adela se siente inclinada á despedirse para siempre del público.

PATU: *Geog.* Río del Perú, tributario del Chota.

PATUBO: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de una planta perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las gimnospermas, familia de las Cicadáceas, y cuya denominación sistemática es *Cycas circinalis* L., utilizable para la extracción de fécula y también como medicinal.

PATUCA: *Geog.* Río de la Rep. de Honduras; nace en las montañas de Misoco, al O. de Jutigalpa; forma varios cachones y pasa entre rocas escarpadas por el desfiladero llamado Portal del Infierno, y con dirección N.E. y N. va á desaguar en el Mar de las Antillas por dos brazos, uno de los cuales se dirige á la laguna ó albufera de Cortina. Tiene este río unos 525 kms. de curso y es navegable hasta el Portal del Infierno. Sus principales afl. son el Gaineo, Guyamel, Uampa y Upurra.

PATUCAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas de la República del Ecuador; viven en las orillas del Morona, afl. del Amazonas, y al E. de la cordillera Andina.

PATUCO: *Geog.* Puerto en la costa O. de la isla Sarangani del Este, al S. de Mindanao, Filipinas, sit. á unos 2 kms. al S. de la punta Katoán, extremidad N. de la isla; al interior de este puerto dan el nombre de Sahiján. Su boca se reconoce fácilmente porque al N., y próximo á ella, hay un escarpado de piedra colorada que desde lejos parece un islote troncocónico; al acercarse se desvanece el error y se ve un pequeño cerro que en su centro tiene tierra baja con un mangle grande y claro. La punta S. del cerro es la N. del puerto. Para entrar en él con proa al E. hay que promediar el canal, pues está limitado por ambos bandos por arrecife; es conveniente dar primero un poco de resguardo á la punta S., que sale más al O. que la otra. A babor, en la orilla N. y como al N.N.E. de la punta E. de la playa, hay un estero que se interna poco y tiene escaso fondo. Después de doblar la punta de la playa, llevando, como se ha dicho, la proa al S., y tomando la distancia oportuna, se puede fondear por 13 á 15 m. y amarrarse por la popa á la parte interior de la playa mencionada, donde se queda completamente resguardado de [illegible] tiempo. Entre [illegible] la punta y el [illegible] [illegible] principal [illegible] de agua, y para dentro va [illegible] [illegible] O.N.O. [illegible] S. de la entrada. El puerto continúa por el S. largo [illegible] de 2 m., y al final [illegible] senos. El del E. [illegible] del O., que [illegible]. [illegible] puerto, es el mejor de la isla; pero para establecer en él población tiene los inconvenientes de estar rodeado de terreno escarpado y de hallarse lejanos é inundados los puntos de aguada. Estos puntos son dos: el [illegible] en la parte S.E. del seno interior del E., en donde por un desmonte del mangle y tierra se ve una pequeña altura que hay que subir atravesando después un terreno bajo inundado y cubierto de fango, detrás del cual, y distante cerca de media milla, se encuentra un arroyo donde se toma el agua. El otro punto está más lejos y es menos abundante; se encuentra en la parte S. del seno, frente á la boca, siguiendo una senda, y es donde los naturales van á tomar el agua. En esta localidad abunda el bacauang. Buscando la terminación de fango que entre los arrecifes de madrépora tienen los dos senos del S., pueden varar los cañoneros con tanta seguridad como si estuvieran en una dársena, que es lo que todo el puerto parece. En él hay bastantes caimanes.

PATUDO, DA: adj. fam. Que tiene grandes patas ó pies.

— PATUDO: fam. V. ANGEL PATUDO.

PATUKOTA: *Geog.* C. del dist. de Tanyur, presidencia de Madrás, India, sit. cerca del Estrecho de Palk; 5000 habits.

PATULA: f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del grupo de los pulmonados, familia de los helícidos. Los caracteres más importantes de este género son: poder entrar el animal completamente en su concha; tener el orificio pulmonar colocado sobre el cuello, que es carnoso y grueso; el orificio genital cerca de la base del gran tentáculo derecho; la maxila lisa ó débilmente estriada, con un saliente en el medio más ó menos marcado; los dientes linguales dispuestos en series sencillamente horizontales; diente central tricúspide, tan alto como los laterales, bicúspides ó tricúspides, con una cúspide interna; marginales generalmente más anchos que altos, cortos, con dos ó tres pequeñas cúspides; la concha umbilicada, generalmente deprimida ó sillonada; peristoma agudo.

La distribución de las especies de este género es casi universal. Citaremos de todas ellas la *Patula rotundata* Drap.

PATULARIA: f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios del grupo de los tetrabranquiales, familia de los uniónidos. Los moluscos de este género son semejantes á los del género *Unio*. Sus palpos son tan largos como anchos, unidos en la parte media de su borde posterior; tienen la branquia externa unida al manto en su extremidad; pie lingüiforme, comprimido; sifón anal ordinariamente simple, no franjeado, excepto en algunas especies de América; concha inequilateral, óvalotransversa, relativamente delgada; borde cardinal largo, sin dientes, con un índice de lámina horizontal que representa el diente lateral posterior de los *Unio*; ligamento lineal exterior; impresiones de los aductores de las valvas separadas, superficiales; impresión del aductor del pie pequeña, aproximada á la del aductor anterior de las valvas; impresión del aductor posterior del pie confundida en parte con la del aductor posterior de las valvas; una impresión en la cavidad de los escudetes; impresión del fijador de la masa visceral semejante á la impresión correspondiente de los *Unio*.

Las especies de este género se hallan repartidas, en general, por casi todos los mares templados. Entre ellas citaremos la *Patularia glauca* Valenciennes.

PATULEA: f. fam. Soldadesca desordenada.

— PATULEA: fam. Gente desbandada y maleante.

PATULUL: *Geog.* Municip. del dep. de Sololá, Guatemala, limitado al N. por el de San Lucas Tolimán, al S. por el de Santa Ana Mixtán, al E. por el de Santa Lucía Cotzumalguapa y al O. por el de San Juan Bautista. Está regado por

los ríos Madre Vieja, Iboya, Playón, Saica, San Agustín, Pilla, Mapán, Río Seco, Coyolate y Sinacu. Se cultiva maíz, ramio, caña de azúcar, café, cacao, arroz, yuquilla, chile, melones, sandías, algodón, pepitoria, etc.; el pueblo tiene 200 habits., que se ocupan en trabajos de cuero y manufacturas de ropa de lana.

PATULLAR (de *pata*): n. Pisar con fuerza y desatentadamente.

– PATULLAR: fig. y fam. Dar muchos pasos ó hacer muchas diligencias para conseguir una cosa.

– PATULLAR: fam. CONVERSAR.

PATUNGÁN: *Geog.* Ensenada en la costa S. de la entrada de la bahía de Manila, Filipinas, comprendida entre los islotes Limbones y Carabao. Se interna 2 millas al S.S.E. hacia el monte Pico de Loro, de 692 m. de altura; en la medianía de la boca de esta ensenada se encuentran 50 m. de agua y 10 m. de fondo arena. sobre una playa también de arena que se halla en su extremidad; está abrigada de los vientos del segundo y tercer cuadrantes. El frontón que corriendo N.S. para adentro de la ensenada de Patungán mira al O. es también elevado, de rocas cortadas á pico y con mucho fondo, piedra al pie.

PATUPAT: *Geog.* Río de la isla de Cebú. Baja de las vertientes occidentales de los cerros de Palanas; atraviesa un pequeño desfiladero calizo llamado de Danicap, y desemboca en la acantilada costa del barrio de Jiloctuq.

PATUR: *Geog.* C. del dist. de Akola, Bezar, India, sit. á orilla del brazo derecho del Man ó Mun; 8 000 habits. Antiguo monasterio budista tallado en la roca de la colina.

PATURAGES: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Mons, prov. de Hainaut, Bélgica, con ramal de f. c. á la línea de Mons á Valenciennes; 11 000 habits. Minas de hulla.

PATURIA: *Geog.* Lago de la prov. de Soto, departamento de Santander, Colombia, hacia la dra. del río Magdalena, con el cual comunica por medio de un caño; tiene un puerto llamado Paredes. Se proyecta la construcción de un f. c. que comunique las c. de Piedecuesta y Bucaramanga con esta laguna, si fuese posible establecer en el caño de un modo permanente la navegación por vapor, y en caso negativo tal vía deberá extenderse hasta la orilla del río.

PATUXENT: *Geog.* Río del est. de Máryland, Estados Unidos. Nace en el límite S.E. del condado de Fréderick; corre al S.E. y después al S. sirviendo de límite á los condados de Hovard, Ana Arundel y Calwert á la izq., y Montgomery, Prince-Georges, Charles y Saint-Mary á la dra. Desagua en la bahía de Chesapeake después de un curso de 110 kms.

PATVIN ó **PATWIN:** *Etnog.* Tribu indígena de la California, Estados Unidos; habita la parte O. del valle del Sacramento y la orilla dra. del río entre las desembocaduras del Stony Creek y del Feather River.

PATXOT Y FERRER (FERNANDO): *Biog.* Ilustre literato español, conocido por el seudónimo de *Ortiz de la Vega*. N. en Mahón á 24 de septiembre de 1812. M. en Barcelona á 3 de agosto de 1859. La guerra que al tiempo de su nacimiento asolaba á Cataluña fué causa de su nacimiento en las Baleares, donde su familia se había refugiado; pero poco después regresaban sus padres á Barcelona, c. en la que el niño pudo dar á conocer desde sus más tiernos años su poderosa inteligencia, la aplicación constante y la prodigiosa memoria que le permitía conocer y recordar á la mayor parte de nuestros clásicos en una edad en que los niños sólo se consagran generalmente á los juegos. Cursó Filosofía en el Colegio Tridentino de Barcelona, y Derecho en la Universidad de Cervera, con brillantez extraordinaria, á la vez que realizaba algunos trabajos literarios, como la traducción de las obras de Buffón, para no ser gravoso á su familia con sus estudios. Terminada la carrera ejerció la abogacía en la capital de Cataluña y fué fiscal de aquella Intendencia, hasta que, luchando con las exigencias del deber, que le obligaba á formular terribles cargos contra un hombre, y los impulsos de su corazón, que no le permitían contribuir al desamparo de una familia, renunció á una carrera que tales disyuntivas le presentaba, y se consagró exclusivamente á las Bellas Letras. Después de traducir con el seudónimo de *Gutiérrez de la Peña* la *Historia de Inglaterra* de Guizot, emprendió la continuación de la *Historia de España* de Mariana y Miñana, sustituyendo á todos sus anteriores seudónimos el de *Ortiz de la Vega*, que desde entonces conservó. También tradujo la *Historia de Francia* de Anquetil, y escribió en 1849 las *Vidas de los viajeros españoles* para la obra *El Universo*. Poco después emprendía el trabajo predestinado á su celebridad, y que había de ser traducido al alemán, al inglés y al francés: *Las ruinas de mi convento*. Hasta tal punto llevó Patxot su modestia, que en vano trataron sus traductores y críticos de averiguar su nombre; solamente en Francia lograron adquirir un retrato suyo, que se publicó en *L'Ilustration*, pero sin más nombre que el de *L'auteur des ruines de mon convent*. Este mismo retrato se publicó en *La Ilustración Barcelonesa*, sin poder decir más que lo dicho por el semanario francés. En 1852 publicó Patxot *Las glorias nacionales*, y poco después la vasta compilación titulada *Los héroes y las grandezas de la Tierra*. En 1855 imprimió *Mi claustro*, y no mucho más tarde *Las delicias del claustro*, partes segunda y tercera de *Las ruinas de mi convento*. En 1857 pudo ver terminada otra de sus obras más importantes, titulada *Los anales de España*, y fundó el periódico *El Telégrafo*. En 3 de agosto de 1859 sufrió una caída en la escalera de su casa y falleció de resultas de las heridas sufridas en aquella ocasión, y más aún por el dolor que le había causado la muerte de uno de sus hijos. La prensa barcelonesa consagró á la memoria de Patxot números extraordinarios y coronas fúnebres, habiendo dicho Angela Grassi en una de sus más inspiradas poesías:

«¡La dicha en Dios está!... Feliz el hombre
Que desciende á la helada sepultura,
A su patria legando excelso nombre
Y á sus hijos de honor herencia pura.
Vates sublimes, de Barcino gloria,
Vuestro canto de amargo desconsuelo
Trocad en himnos de inmortal victoria,
Que hoy FERNANDO á la patria tiende el vuelo.»

Dos hijos de este hombre ilustre, Juan Antonio y Manuel, continuaron su obra en *La Imprenta* de Barcelona; el primero murió en 6 de noviembre de 1872, y el segundo en 22 de noviembre de 1874.

PÁTZCUARO: *Geog.* Sierra á 77 kms. al O. de la c. de su nombre. Sus eminencias ofrecen al viajero un panorama bellísimo, un espectáculo sorprendente y grandioso; multitud de colinas de tierra ferruginosa se van elevando sucesivamente cubiertas de elevados y corpulentos pinos, que como toda la vegetación, allí exuberante, se mantiene siempre verde, aun en el rigor del invierno. ‖ Lago sit. al S. de la c. y al Occidente de la de Tzintzuntzán; se extienden sus aguas más de 27 kms. de N.E. á S.O. y con 68 kms. de circunferencia; tiene cinco islas. Las aguas son potables, sirven para la navegación en canoas, y producen mucha pesca, singularmente de pescado blanco. En las orillas se hallan sit. los pueblos de Mecorio, Ichapitiro, Tzintzuntzán, San Pedro y San Bartolo Pareo, Nocutzepo, San Andrés, Tócuaro, Surumistaro, Zentzénquaro, Ihuatzio, Cocupao, Purenchécuaro, Ziróndaro, Santa Fe y Erongarícuaro, así como varias haciendas y ranchos. En cierta época del año se pesca el achoque (especie de ajoltl), con el que se confecciona un jarabe que se emplea para las afecciones pulmonares. ‖ Dist. del est. de Michoacán, Méjico; 44 410 habits, distribuídos en las municipalidades de Pátzcuaro, Zacapu de Mier y Santa Clara de Portugal. Tiene por límites: al N. el dist. de Puruándiro; al E. el de Morelia; al S. el de Ario, y al O. los de Zamora y Uruapán. ‖ Municip. del dist. de su nombre, est. de Michoacán, Méjico; 24 880 habits. Comprende la c. de Pátzcuaro, 20 pueblos y tenencias, 10 haciendas y 39 ranchos. ‖ C. cab. del dist. y municip. de su nombre, est. de Michoacán, Méjico; 7 511 habitantes. Se halla sit. á 50 kms. al O.S.O. de la c. de Morelia, con la que está unida por f. c., y á 2208 m. sobre el nivel del mar. Colocada su iglesia matriz en la cima de una loma desde donde se desciende á la pequeña planicie en que se encuentran la magnífica plaza y lo principal del caserío, el plano es muy desigual, las calles tortuosas y angostas, pero el conjunto presenta á primera vista un aspecto agradable, sorprendente y pintoresco; todos los edifs. están cubiertos con tejas; la plaza tiene 180 varas por cada costado, gran número de casas de dos pisos, y una elegantísima fuente que decora su centro y surte de agua al vecindario.

Cuenta además la c. con la plaza que está al frente de la parroquia conocida con el nombre de Barrio Fuerte, con la de San Agustín y con algunas plazuelas de menos importancia, con más de 100 calles y callejones. En las montañas que por el S. y E. limitan el valle de Pátzcuaro abundan las maderas finas, de las que los artesanos hacen ajuares y catres, que venden con aprecio. En ningún pueblo de Michoacán se trabaja la madera fina embutida con tanto primor como en Pátzcuaro, constituyendo la ebanistería y los artísticos mosaicos de plumas de colibrí los dos principales ramos de la industria de los habitantes. Esta c. era antes de la conquista un barrio de Tzintzuntzán y lugar de recreo de los monarcas michoacanos; algunos lingüistas dicen que Pátzcuaro significa en castellano *lugar de alegría*, y realmente merece llamarse así por su majestuosa situación casi sobre la margen del bellísimo y pintoresco lago de su nombre. La población cristiana de esta c. reconoce por fundador al Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, quien trasladó á ella, en el año de 1540, la iglesia catedral, que estaba antes en Tzintzuntzán. Al trasladar el Sr. Quiroga la iglesia matriz y la sede de su gobierno, trajo consigo á Pátzcuaro 28 familias de españoles y más de 30 000 indios tarascos que poblaron la nueva c.; ésta recibió del emperador Carlos V el título de c. de Michoacán en cédula de 28 de febrero de 1824. El Sumo Pontífice Paulo III la declaró c. y corte episcopal en bula de 1538; Julio III aprobó de nuevo la traslación en breve de 8 de julio de 1550, y finalmente el mismo Carlos V, en 20 de julio de 1553, le concedió escudo de armas que la ennoblecía.

PATZICIA: *Geog.* Municip. del dep. de Chimaltenango, Guatemala, limitado al N. por el de Santa Cruz Balanyá, al S. por el de San Antonio Nejapa, al E. por el de la v. de Saragoza y al O. por el de Patzum. Está regado por los ríos Siyá, Sajcabillá, Saquiquillá, Sajao, Chipumay, Tululché, Balanyá y Xayá; 4 800 habitantes.

PATZITÉ: *Geog.* Municip. del dep. del Quiché, Guatemala, limitado al N. por los de Santa Cruz del Quiché y San Antonio Ilotenango, al S. por el de Santo Tomás Chichicastenango, al E. por el de Lemoá y al O. por el dep. de Totonicapam. Está regado por los ríos Bocova y Rax-amolo. La industria consiste en la cría de ovejas. Se cultiva trigo, maíz y papas; 620 habits. Abunda en este término el amianto.

PATZUM ó **PATZÚN:** *Geog.* Municip. del departamento de Chimaltenango, Guatemala, limitado al N. por el de San Andrés Semetabaj, al S. por el de Patzicia, al E. por el de Santa Cruz Balanyá y al O. por el de San Antonio Palopó. La industria consiste en la fab. de tejidos de lana. Se cultiva trigo, cebada, maíz, fríjol, café y caña de azúcar; 6 500 habits. Minas de plata, antimonio, plomo y carbón de piedra. Cañería de aguas, de construcción muy antigua y de 4 millas de extensión.

PAU: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 593 habits. Sit. en el Ampurdán, en la falda de la montaña de San Pedro de Rodas. Terreno de monte y llano; cereales, vino, aceite y legumbres.

– PAU D'ALHO: *Geog.* V. cap. de comarca y municip., est. de Pernambuco, Brasil, sit. á la dra. del río Capibaribe, al O.N.O. de Recife.

– PAU DOS FERROS: *Geog.* C. cap. de municipio, comarca de Maioridade, est. de Río Grande do Norte, Brasil, sit. al O.S.O. de Natal, en la orilla izq. del río Apody.

– PAU (JERÓNIMO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, hijo de Jaime. N. en Barcelona. M. en la misma ciudad, víctima de la peste, á 14 de junio de 1465. Enviado en su juventud á la escuela de Antonio Benacelli Panormita (Vease PANORMITA, ANTONIO BENACELLI) para perfeccionar sus estudios clásicos, pasó luego á la Universidad de Bolonia, donde se unió por estrecha amistad á Teseo Beneto Valentino. Bien pronto cobró fama de helenista, iniciándose en el conocimiento de las antigüedades griegas, y mostróse por extremo aficionado á la Cosmogra-

fía, ciencia que á la sazón recibía de los estudios clásicos extraordinario incremento. Llevado de esta inclinación, y recordando, sin duda, el ejemplo de Bocaccio, trazó, joven todavía, un curioso y aplaudido libro titulado *De fluminibus et montibus utriusque Hesperiæ*. Envió desde Roma este tratado á su amigo Tesco para que lo presentara en su nombre á Francisco Puteolano, esclarecido poeta, recordándole, en preciosa epístola fechada en la ciudad pontificia, y reproducida en parte por José Amador de los Ríos (*Historia crítica de la literatura española*, t. VI, página 112, nota), sus antiguos estudios, y recomendándose eficazmente á la memoria de sus maestros y condiscípulos. Por dicha epístola consta la sólida educación de Jerónimo Pau, quien conoció las obras de Tito Livio, Cicerón, Quintiliano, Tranquilo, Tácito, Lampridio, Esparciano, Capitolino, Galicano, Ammiano, Polibio y Apiano. Fortificó, entretanto, Jerónimo su espíritu con el estudio del Derecho romano, hasta merecer el título de Doctor, y brilló sobre todo como poeta latino, conquistando en Nápoles, Bolonia y Roma la estimación de los que cultivaban en igual sentido las artes del Renacimiento. Sus versos, que por fortuna se han conservado en abundancia, son el más claro testimonio del estado á que llegaban los estudios clásicos. En un *Epigramma morale*, que puede verse en la citada obra de Amador de los Ríos, desenvuelve el pensamiento de que sin el trabajo y la perseverancia jamás se alcanza la gloria; en otro epigrama, copiado también por Amador, se dirige á las vencedoras insignias de Aragón y Sicilia; en un epitafio, reproducido por el crítico varias veces citado, se duele de la muerte del príncipe de Viana, acaecida en 1461, elogiando sus virtudes; y en la elegía que intituló *Triumphus de Cupidine*, como en otra elegía en la que hace intervenir á las *musas*, las cuales le apostrofan respecto de sus estudios, es Jerónimo Pau el fiel representante de su tiempo. En efecto: en la primera de aquellas elegías resalta su grande erudición clásica, tanto en orden á la literatura griega como á la romana; en la segunda, que da á conocer perfectamente sus deseos y esperanzas de gloria, es el lenguaje del todo mitológico. Todas las poesías latinas citadas y las demás que poseemos de Pau y de otros ingenios coetáneos, escritas en el mismo idioma, han llegado á nuestros días merced á la diligencia de Pedro Miguel Carbonell, quien las recogió de su propia mano en el precioso códice donde insertó su libro *De viris illustribus*. Copiólas en el siglo XVIII el diligente académico Jaime Villanueva, y existen en Madrid en la Academia de la Historia. Si perfeccionó su ingenio en las escuelas de Italia Jerónimo Pau, en cambio hizo valer entre los escritores de aquella península el mérito literario de los españoles, negado ó desconocido aun de los más doctos. Prestó tan señalado servicio en su *Carta De viris illustribus Hispaniæ* (distinta de la obra de Carbonell que lleva el mismo título), dirigida á Gregorio Columbato, quien sólo tenía noticia de que hubiera producido España á Marcial, ignorando absolutamente su historia literaria. Los escritores italianos del siglo XV, admirados sin duda de la grandeza latina y orgullosos por haber sido los primeros en remover sus escombros, condenaban á la barbarie, sin conocimiento de causa, á las demás naciones. Pau en dicha carta volvió en el mismo suelo de Italia por la honra de la península ibérica. Torres Amat dice que fué consejero de Juan II, varón muy sabio é instruído, especialmente en Humanidades y autores griegos, geógrafo y gramático insigne, buen poeta y autor de estas obras: *De donatione Constantini ecclesiæ romanæ, epístola ad P. Carbonellum*; varios epigramas y elogios; un largo *Himno* en elogio de San Agustín, todo en estilo elegante; y un libro de *Situ urbium et oppidorum Cataloniæ*. Agrega que todas estas producciones existían en la iglesia colegiata de San Juan de las Abadesas, repartidas en dos libros. Jerónimo Pau, ha dicho Amador de los Ríos, es «sin duda uno de los ingenios más dignos de alabanza que segundan la obra de Fernando de Valencia y de su propio padre. Como éstos, hace alarde en sus epigramas y en sus elegías, en sus epitafios y en sus himnos, en sus apólogos y en sus epístolas (que todos estos géneros cultiva), de su gran lectura y asiduo estudio de los clásicos, empleando aquel lenguaje verdaderamente gentílico que imprime sello especial á las producciones del *Renacimiento* latino... Logra dar á la frase latina mayor tersura y gracia, bien que adolezca en general su estilo de cierta afectación y discreteo que lo pone á riesgo de ser amanerado. Jerónimo Pau manifestaba en todas sus poesías, así como en sus notables epístolas, que había llegado á serle familiar la lengua literaria del Lacio, y muy conocidos los preceptos del célebre maestro de los Pisones. Sus nobles esfuerzos repetidos en la capital del Principado, donde alcanza grande y legítima autoridad, coronaban, pues, en cierto modo la obra alentada por Alfonso V, y prometían para lo porvenir no despreciables resultados.» Debe notarse que algunos llaman *Jerónimo Paulo* á este escritor.

– PAU (JAIME): *Biog.* Humanista y jurisconsulto español. N. en Perpiñán (Francia) cuando esta ciudad pertenecía á la corona aragonesa. M. en Barcelona á 13 de junio de 1466. Hijo y nieto de hombres que ya se distinguieron entre los sabios de su tiempo, fué muy célebre en España é Italia por su erudición y elocuencia, llegando á ser tenido en la corte de Alfonso V de Aragón y de Juan II, su heredero, cual oráculo del Derecho romano y maestro de las letras latinas. Su fama cundía entre los más doctos ingenios de Italia, que, admirando en sus *epístolas* y en sus *oraciones* la elegancia, concisión, belleza y claridad de su estilo, tuvieron en mucho su claro talento y sus no vulgares estudios, los cuales hizo también extensivos con singular fortuna á la Escrituras Sagradas. Fué, según Torres Amat, «de una integridad á toda prueba, pacífico y caritativo, de una conversación la más agradable, y naturalmente conciso, claro y elegante en su hablar y escribir.» Por todas estas y otras raras prendas ejerció Pau durante algunos años el cargo de asesor de Juan II, quien, según la frase de Torres, *le veneraba*. Y agrega el mismo biógrafo: «Escribió un grueso volumen lleno de doctrinas sólidas comentando el Derecho romano; lo que le acarreó el aprecio y la alabanza de todos los sabios. Bartolomé Verino, sabio y jurisconsulto de Mallorca, hizo copiar muchas de las *postillas* ó *comentarios* de Pau, valiéndose del docto D. Jaime García, archivero del Real de Barcelona, en el año de 1475.» La muerte de Pau fué sinceramente llorada por la estudiosa juventud, que escuchaba de sus labios los preceptos de las letras clásicas y de la ciencia del Derecho, y que compuso en su honor un epitafio reproducido por Carbonell (*De viris illustribus Hispaniæ*) y por Torres Amat (*Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes*, Barcelona, 1836, pág. 472). En las obras de estos dos escritores hallará el lector alguna otra noticia de la vida de Jaime Pau.

– PAU (JERÓNIMO): *Biog.* Escritor español, hijo de su homónimo. N. en Barcelona. Vivía en los últimos años del siglo XV. Siguió la carrera sacerdotal, fué canónigo de Vich y luego de su ciudad natal. Sirvió como jurisconsulto y camarero al Pontífice Alejandro VI, y en Roma fué bibliotecario del Vaticano. Cardona, en la historia que escribió de dicha biblioteca pontificia, le llama arcediano de Barcelona. Cítale también Carbonell (Pedro Miguel) en su libro *De viris illustribus*. Zurita le elogia mucho, y no le olvida Pujadas. Ejerció Pau, según Torres Amat, el cargo de protonotario apostólico cuando Rodrigo de Borja no era todavía Pontífice (Alejandro VI). En dicho tiempo supone Torres que escribió Pau una disertación *De fluminibus et montibus Hispaniæ* dedicada al Papa citado. El mismo escrito le atribuye Víctor Balaguer (*Historia de Cataluña*, t. VI, pág. 387); pero sin duda ambos escritores se equivocan, atribuyendo al hijo una obra del padre. Compuso el hijo, con el título de *Barcinona*, un libro en 1491, añadiendo como apéndice un *Episcopologio*. De esta obra debe de existir un ejemplar en la Biblioteca Escurialense.

PAU: *Geog.* C. cap. de dos cantones, de dist. y del dep. de los Bajos Pirineos, Francia, sit. al O. de Tarbes, en el borde y vertiente de una meseta que domina la orilla dra. del Gave de Pau y del Ousse, en el f. c. de Tolosa á Bayona con ramal á Olorón y al valle de Ossau, á 207 m. del altura; 34 000 habits. Tribunales de apelación, civil y de comercio; cuartel general de la 7.ª subdivisión del 18.° cuerpo de ejército; Liceo; escuela normal; Sociedad de Letras, Ciencias y Artes fundada en 1872; Museo de Arte, Arqueología é Historia Natural; Biblioteca con 35 000 vol.; manufactura con [illegible] fab. de ropa de mesa y pañuelos [illegible] de Bayona; fab. de chocolates; víveros; canteras de pizarra, [illegible] de ganado lanar [illegible] profundamente [illegible] en dos partes [illegible] antigua [illegible] rranco, el Gave y el Ousse; dos calles principales, que no tienen de notable más que su longitud, terminan en [illegible] por el castillo. La otra parte es más moderna, y está atravesada en toda su longitud por [illegible] paralela al Hedas, pero la c. vieja tiene sobre ésta la ventaja de su situación, pues desde sus casas, terrazas y jardines [illegible] fico panorama. Además de su hermosa posición, goza Pau de un delicioso clima que atrae en invierno á gran número de extranjeros, enfermos y convalecientes.

Los principales edifs. públicos son los siguientes: iglesia de San Martín, sit. en medio de una plaza-jardín, entre el castillo y la plaza Real, edif. de considerables dimensiones, de estilo del siglo XIII. La torre, notable por su elegancia y altura, tiene en lo alto una galería desde la que se domina hermoso panorama. En el interior llaman la atención el altar mayor y el presbiterio, donde se han reunido con exquisito gusto todos los mármoles de los Pirineos. La iglesia de Santiago, no lejos del Palacio de Justicia, es un edif. de estilo ojival cuya nave presenta proporciones bastante bellas. La capilla del convento de Santa Ursula, sit. en el centro de la c., es de estilo ojival puro. El principal templo protestante, construído por la colonia inglesia de Pau, se halla al lado de la calle Serviez, en el borde del profundo barranco por donde corre el Hedas; además los presbiterianos tienen una capilla cerca de la calle Montpensier, y otros de varias sectas. El Palacio de Justicia presenta hermoso peristilo de mármol blanco, con doble frontón. El mercado, sit. en el centro de la c., es un gran macizo cuadrangular formado por grandes arcadas coronadas por una torre. En las habitaciones que hay sobre las arcadas están la Alcaldía y la Biblioteca con 25 000 vols., procedentes en su mayor parte de los antiguos conventos del Bearn. El teatro, sit. al N. de la plaza Real, puede contener 1 200 espectadores; al lado de la sala principal hay otra bastante grande para conciertos. El Liceo, en el extremo S.E. de la c., ocupa los edifs. del antiguo Colegio de Jesuítas fundado en 1622. El cuartel, en la extremidad N.O. de Pau, en el paseo de la Haute-Plante, es uno de los mayores de Francia; desde su terraza se abarca con la vista gran extensión de los Pirineos y la llanura del Gave hasta más allá de Orther. Detrás del cuartel está el cementerio con monumentos fúnebres bastante buenos. El casino, en el hotel Gassion, comunica directamente con el boulevard del Mediodía por medio de una elegante escalera. El Museo ocupa muchas salas de los edifs. del antiguo asilo. La plaza Real es una de las más hermosas del mundo, y debe su superioridad al admirable panorama que domina. Los bearneses erigieron en ella en 27 de agosto de 1843 una estatua de mármol blanco que representa á Enrique IV de pie con la mano derecha extendida y la izq. apoyada en la guarnición de la espada; los bajos relieves representan la infancia de Enrique en las montañas de Coarraze, Enrique IV socorriendo á París hambriento y Enrique IV en la batalla de Ivry. Aspera rampa baja desde la plaza Real hasta la estación, sit. inmediatamente debajo. Desde esta plaza se va á los jardines del castillo por el boulevard del Mediodía. Sin entrar en la c., y mirando siempre el magnífico panorama del Gave y los Pirineos, puede llegarse al puente que hay en el camino de Jurançón y entrar en el hermoso paseo de la Basse-Plante que precede al Parque, cerca de cuyo extremo, al pie de la colina, brota la pequeña fuente ferruginosa de la Bigotière. El paseo de la Haute-Plante es una gran plaza sit. delante del cuartel. Desde la plaza Real se puede ir en pocos minutos por una sinuosa rampa al paseo del Bosque Luis, que sigue la orilla dra. del arroyo del Ousse, inmediatamente al E. de la estación. Algo al N. está el Parque Beaumont, dispuesto en terrazas y adornado con hermosos árboles; tiene un kiosco para conciertos y un velódromo para carreras de velocípedos.

En la confl. del Gave y el Hedas se halla el

castillo de los vizcondes del Bearn ó de Enrique IV, en un promontorio limitado al N. y O. por el Hedas, al S. por el Canal del Moulín y al E. por un ancho foso que ha sido transformado en hermosa calle de árboles. La base del recinto tiene una longitud de 170 m. por un ancho de 100; su forma es la de un triángulo truncado, con la base vuelta hacia el E. Tres puentes le unen á la c. y al parque; el primero, que atraviesa el foso y sirve de entrada principal al castillo, fué construído por orden de Luis XV; el segundo data de 1838 y pasa sobre el camino de Jurançón; el tercero, el de la puerta Corisandre, atraviesa el foso en cuyo fondo corre el Hedas. Además se penetra en los jardines por el boulevard que va desde la plaza Real al castillo. Flanquean el castillo cuatro torres cuadradas. El torreón ó torre de Gastón Febo está al S.E., á la izq. de la entrada; su altura es de 34 á 35 m. La torre de Montauset ó Monte-Oiseau hállase al N.E., frente á la puerta de entrada. A esta torre, como á la de Orthez y muchas otras, se subía por escalas que se retiraban después, y por esto se le ha dado el poético nombre de Monte-Oiseau. En el espesor de sus muros están los calabozos. La torre Nueva, al E., es parte de un edificio moderno, á la dra. de la entrada de honor. La torre de Billères (30 m.), que flanquea el castillo al N.O., mira hacia la c. de su nombre. Al O. se elevan las torres de Mazères (30 m.) á una de las cuales se le dió mayor altura en tiempo de Luis Felipe. Al pie de las torres de Mazères se extiende pequeña terraza en hemiciclo. Allí hay dos vasos de pórfido enviados por el rey Bernadotte, y la estatua de Gastón. Al S. del castillo, en el borde del escarpe que domina el Gave, se eleva una séptima torre llamada de la Moneda, que servía para defender el puente viejo del Gave. Entrando en el castillo por el puente de Luis XV se deja á la derecha un edificio moderno en que están las oficinas de la Administración y el departamento del comandante militar, y se penetra en el patio de honor por un pórtico de tres arcadas, dominado á la izq. por el torreón. A la dra. de la entrada, en el ángulo N.E. del patio, hay un pozo de 68 m. de profundidad con un diámetro de 2,38; la alt. media de sus aguas excede de 30 m. Frente á la entrada, en la muralla del fondo, hay una estatua de Mars. En los salones de los varios pisos del castillo hay buenos tapices de Flandes, estatuas, mesas y otros artísticos objetos de mármol y de bronce, cuadros y una biblioteca. En el segundo piso se hallan las habitaciones de Abd-el-Kader, cautivo en este castillo (P. Joanne, *Les Pyrenées*).

Hist. – Es probable que en lo antiguo el promontorio sobre el cual está el castillo fuera un punto fortificado, y que estuviera este castillo rodeado como otros por una empalizada de madera, que se llamaba *pau* en la Edad Media. El terreno pertenecía al valle de Ossau; fueron agrupándose cerca de la mansión feudal las casas de los aldeanos, y poco á poco la aldea se convirtió en c. En 1363 Gastón Febo reedificó el castillo; pero los vizcondes de Bearn continuaron residiendo en Orthez, y no se establecieron en Pau hasta el reinado de Gastón XI, en el siglo XV. Desde entonces se convocaron en Pau los Estados de Bearn. Conquistada la Navarra española por Fernando *el Católico*, los monarcas destronados se fijaron en Pau, á la cual Enrique de Albret y su mujer Margarita de Valois embellecieron mucho, especialmente el castillo. Hicieron decorar los salones del Mediodía, la gran escalera que aún se admira, el patio interior y el exterior del edificio, restaurándolo en estilo del Renacimiento. Cerca de la real morada creáronse los jardines más hermosos que había por entonces en Europa. La corte de Pau fué muy brillante en esta época. La ilustración, el espíritu y la gracia de Margarita atrajeron á los señores más ilustres de estos tiempos y á los artistas, poetas y sabios más distinguidos. Calvino perseguido se refugió en ella, así como Roussel y Lefébre d'Etaples. Clemente Marot también encontró asilo cerca de la reina de Navarra. Su hija Juana debía jugar importante papel en la Historia. En 1548 casó con Antonio de Borbón, duque de Vendôme, y dió á luz en 1553 al niño que llegó á ser Enrique IV. Abjuró el culto católico en ceremonia pública y solemne, y después prohibió las procesiones y cerró los conventos. Los señores católicos del condado de Foix y del Bearn llamaron en su auxilio á sus correligionarios de Francia. Montluc entró en el Bigorre, Terrise penetró hasta Pau, pero no estuvo allí mucho tiempo. Juana tuvo en su auxilio á la reina Isabel de Inglaterra y al príncipe de Condé. Con ayuda de hombres y dinero organizó rápidamente un ejército al que dió por jefe al conde de Montgommery. El Bearn fué reconquistado más pronto aún que se había perdido. Los protestantes vencedores se señalaron por sus violencias. Muchos de los principales señores del Bearn que habían tomado partido por los católicos contra la reina de Navarra fueron entregados por Montgommery á los oficiales de Juana d'Albret, que los hicieron matar por rebeldes á su soberana en el castillo de Pau. Enrique, hijo de Juana, restableció el culto católico en sus dominios. Pero la Asamblea de los Estados del Bearn reunida en Pau rechazó el edicto, que el rey de Navarra se apresuró á revocar. Catalina, hermana de Enrique, gobernó el Bearn cuando éste fué rey de Francia. Pau conservó su rango de cap. hasta 1620. En 1614 los Estados generales de Francia pidieron la reunión del Bearn y de la Baja Navarra á la corona. El clero reclamó la restitución de los bienes de la Iglesia, que Juana d'Albret había declarado afectos al entretenimiento del culto reformado. Los Estados del Bearn se opusieron con energía. En 1620 Luis XIII marchó á Pau, puso á los obispos y clérigos bearneses en posesión de sus iglesias, dominios y privilegios, estableció un gobernador católico en Navarreux, la plaza más fuerte de la comarca, licenció las milicias del Bearn, que eran independientes de la autoridad real, é hizo registrar en el Parlamento de Pau un edicto que reunía el Bearn y la Baja Navarra á la corona de Francia. En Pau nacieron Enrique IV, el mariscal de Gassión y Bernadotte, que llegó á ser rey de Suecia.

El dist. de Pau tiene 11 cantones, que son: Garlín, Lembeye, Lescar, Montaner, Morloas, Nay Este, Nay Oeste, Pau Este, Pau Oeste, Pontacq y Thèze. El cantón Pau Este tiene 10 municips. y 25000 habits.; el cantón Pau Oeste 11 municips. y 23000 habits.

PAUCAR: *Geog.* Pueblo del dist. de Uco, provincia de Huari, dep. de Ancachs, Perú; 568 habitantes. || Pueblo del dist. de Cayna, prov. de Pasco, dep. de Junín, Perú; 714 habits.

PAUCARA: *Geog.* Pueblo del dist. de Acobamba, prov. de Angaraes, dep. de Huancavelica, Perú; 231 habits. Aunque este pueblo es de aspecto miserable y escaso de recursos, tiene importancia por hallarse en sus inmediaciones las pirámides de Paucara, de conglomerado traquítico, que si tienen real y efectivamente la forma de pirámides en gran número y de diferentes tamaños, son obra de la naturaleza, formadas por la acción lenta del tiempo y de las lluvias, que han ido cavando poco á poco todo ese terreno, cubierto primitivamente con una capa de conglomerado traquítico. También se encuentran en los alrededores de Paucara minerales de oro, plata y cobre bastante ricos, pero no abundantes.

PAUCARBAMBA: *Geog.* Dist. de la prov. de Tayacaja, dep. de Huancavelica, Perú, 4579 habitantes. || Pueblo cap. de este dist. y de la provincia de Tayacaja, dep. de Huancavelica, Perú.

PAUCARCOCHA: *Geog.* Laguna del Perú, al N.E. de la estancia de Carahuáin, en la prov. de Huarochiri, dep. de Lima. || Laguna del Perú, en la prov. de Yauyos, á 4300 m. de alt.

PAUCARCOLLA: *Geog.* Laguna del Perú, también llamada Umayo, sit. al E. de Vilque, departamento de Puno; recibe las aguas de los ríos que bajan de Lampa y de Maravillas; su figura es circular; tiene como 2 millas de diámetro, sin desagüe. Los peces de esta laguna son de una especie nueva y particular. En las orillas hay un promontorio en donde se encuentran antiguos sepulcros muy notables, conocidos con el nombre de Chulpas de Sillustani. || Dist. de la provincia y dep. de Puno, Perú; 1285 habits. || Pueblo cap. de este dist. y de la prov. y dep. de Puno, Perú. Está sit. á una altura de 3956 m.

PAUCARMAYO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Palcazu; desde esta confl. es navegable el Palcazu.

PAUCARPATA: *Geog.* Dist. de la prov. y departamento de Arequipa, Perú; 3046 habitantes. || Pueblo cap. de este dist., de la prov. y departamento de Arequipa, Perú, sit. á 2487 m. de alt.

PAUCARTAMBO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Inambari por la izq.; también se llama Mapacho, Ocongate y Challabamba, según los lugares por donde pasa; los cerros que están al E. del río dividen las aguas que van al Ucayali de las que se dirigen al E. El territorio que riega este río se llama valles ó montañas de Paucartambo, ricos y de deliciosa vista, como todas las regiones de los bosques. || Prov. del dep. del Cuzco, Perú. Confina por el N. con la montaña habitada por los indios salvajes sirineris y otros de la prov. de la Convención; por el S. con la de Quispicanchi; por el E. con la de Carabaya, de la que la separa el río Tono, que después toma el nombre de Mano; por el O. con la de Calca, dividida por la cumbre de los Andes. Su capital Paucartambo. Está comprendida entre los 12° 12′ y 13° 25′ lat., con 12000 kms.² y 15200 habitantes. Comprende los dists. de Challabamba, Caycay, Catca, Colquepata y Paucartambo. En ésta, como en todas las provs. que colindan con los bosques ó la montaña, los límites son inciertos; pero en cuanto á la naturaleza del terreno su feracidad y producciones son iguales, sin que influya nada su mayor ó menor proximidad al Ecuador. Parte de Paucartambo está atravesada por una cadena que se desprende de los Andes, desde el pico de Asangata hasta terminar y desaparecer en la confluencia del Tono con otro río más abajo de Paucartambo, y en estos cerros hay ricas minas de oro, plata y otros metales. La naturaleza ha favorecido á esta prov. con todas sus riquezas, buen clima y ríos navegables, que aunque no bien explorados todavía llegará día en que lo sean, y entonces será, como otras muchas del interior del Perú, rica y floreciente. || Dist. de la prov. de este nombre, dep. del Cuzco, Perú; 4500 habits. || Pueblo cap. del dist. de la prov. de este nombre, dep. del Cuzco, Perú, sit. á los 13° 18′ 25″ lat., á 3001 m. de altura. || Pueblo del dist. de Ninacaca, prov. de Pasco, dep. de Junín, Perú; 1150 habits.

PAUILLAC: *Geog.* Cantón del dist. de Lesparre, dep. del Gironda, Francia; 6 municips. y 13000 habits. El lugar cab. es puerto en la orilla izq. del Gironda. Al cantón corresponden los mejores viñedos del Medoc, entre ellos los de Chateau-Lafitte y Chateau-Latour.

PAUJÍ: m. Especie de pavo montés de América, fácil de domesticar: su color es negro de azabache, y su pico blanco. V. Pauxi.

– Paují de copete: El que tiene un moño de plumas rizadas.

– Paují de piedra: El que parece que lleva en la cabeza una piedra en forma de cono inverso.

– Pauji: *Geog.* Río de la sección Trujillo, Venezuela; nace en las serranías de Trujillo, y unido al Motatán desagua en el lago de Maracaibo. || Río de la sección Guzmán, Venezuela; nace en la serranía de Mérida y desagua en el lago de Maracaibo.

PAUJIL: m. Paují.

PAÚL (del lat. *pălus*, laguna, pantano): m. Sitio bajo y húmedo en que se estancan las aguas y después se cría hierba.

– Paúl: *Agr.* Los terrenos designados con este nombre son poco utilizables por su exceso de humedad, y requieren ser previamente saneados de un modo eficaz, y una vez logrado esto, y generalmente enmendada también la composición del terreno, son susceptibles del cultivo de huerta. Se caracterizan los terrenos así llamados por la vegetación especial que los distingue, pues en la época en que se ven desecados se cubren de vegetación abundante, constituyéndose en ellos praderas que, si no de gran utilidad como pasto, tienen abundante vegetación. Estas praderas no están formadas por gramíneas y leguminosas, principalmente como las que se utilizan como pastos, sino que sus especies dominantes pertenecen á la familia de las Ciperáceas, que no utilizan los animales herbívoros. Además de las ciperáceas aparecen en ellas otras plantas palustres, como el llantén, junqueras, felandríos, melampiros, rinantos, parnasia y otras que, como ellas, son características de estas formaciones.

– Paúl: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ribera Alta, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 59 habi-

tantes. Lugar agregado al de Delica, ayunt. de Arrastaria, p. j. de Amurrio, prov. de Álava. 20 habits. ‖ Lugar del ayunt. de Valle de Valdelucio, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos. [illegible] habitantes. ‖ Lugar del ayunt. de Miranda, p. j. de Barbastro, prov. de Huesca. [illegible]

– PAUL (LA): *Geog.* [illegible] del ayunt. de Gurrea de Gállego, p. j. y prov. de Huesca; [illegible] edifs.

– PAUL (FELIPE FERMÍN): *Biog.* Político y escritor venezolano. N. en Caracas á 7 de [illegible] de 1774. M. á 17 de junio de 1843. [illegible] sus padres Francisco Antonio Paul y Petronila [illegible], personas [illegible] honradas. [illegible] el estudio, por su extraordinaria aplicación obtuvo Felipe varios premios y otras distinciones, [illegible] que la Universidad de Caracas le confiriese sus grados gratuitamente, y, siendo todavía estudiante, recibió el nombramiento de catedrático de idioma latino, cargo que desempeñó dos años con general aplauso. Consagrábase con preferencia en aquel tiempo al estudio de la Teología, y en 1800 recibió el grado de Doctor en esta Facultad después de ser Bachiller en ambos derechos, civil y canónico. Recibióse de abogado en 1 03; se incorporó al Colegio de Abogados en el mismo año, y esta corporación le [illegible] para su [illegible] (1806). Aplicóse con asiduidad al análisis de la complicada legislación de su patria, y llegó muy pronto á conquistar gran fama de hábil jurisconsulto. Hallábase dedicado al ejercicio de la profesión de abogado cuando en 19 de abril de 1810 se inició en su país la revolución para la independencia. Paul no tomó parte activa en los sucesos, aunque deseaba la revolución y la aplaudía. Llamado á tomar asiento en el primer Congreso de Venezuela, instalado en 1811, fué elevado por el voto de aquella Asamblea al puesto de presidente en la primera elección. «Admiráronse en esta difícil cuanto nueva posición, escribe un americano, los poderosos recursos intelectuales que poseía el digno presidente, desarrollado ya en las diversas cuestiones políticas, que manejaba con ilustración y acierto, ya en la elocuencia que entonces desplegara. La fuerza de los pensamientos, la rectitud de los juicios, el brillo del colorido y la belleza de las imágenes distinguían su locución y arrastraban al convencimiento.» Paul se contó entre los diputados que firmaron la declaración de la independencia venezolana. En 1812 permaneció, como casi todos sus compatriotas, en obscuro retiro. Emigró en 1814 y estuvo en la isla de Santomas ó Santo Tomás hasta 1817, año en que, desesperando de la consecución de la independencia, llamado con instancia por su esposa é hijos, volvió al país natal. Vivió entonces retirado de la escena pública, haciendo todo el bien posible á los que sufrían por la independencia, como defensor algunas veces, como asesor en los tribunales otras, muchas valiéndose de sus numerosas relaciones privadas. A pesar de sus ideas liberales, las autoridades españolas le confirieron algunos destinos políticos, entre otros el de diputado á las Cortes de España, para el cual fué elegido por el cabildo de Caracas. Fué vicepresidente de las Cortes, en las que figuran los Toreno, Istúriz y Martínez de la Rosa; perteneció á la Comisión redactadora del Código penal y también tomó mucha parte en las discusiones de gran importancia. Sostuvo con vigor y constancia las pretensiones de América, procurando en su beneficio medidas que condujesen prontamente al reconocimiento de su independencia absoluta, cuya justicia y necesidad no temió exponer sin ambajes. Cuando regresó á su patria en 1823, la Universidad le honró al llegar con la elección para rector de ella. «Aquí empieza, escribe un americano, la larga serie de años que consagró al fomento de las luces y á la instrucción de la juventud en los diversos destinos de rector, vicerrector por tres veces, miembro de las juntas y tribunales académicos y catedrático de la clase de Derecho práctico, que le fué conferida desde su creación en 1829, y que sirvió hasta su fallecimiento. En ella fué el preceptor, el amigo de casi todos los abogados que existen en la República ocupando los destinos políticos, la magistratura y el foro, y hace su elogio manifestar que jamás hizo uso de las consideraciones que merecía sino para alguna obra benéfica ó para la consecución de medidas útiles á la generalidad de los venezolanos.» En el tiempo de su rectorado estableció varias cátedras, entre ellas alguuas de Medicina, ciencia muy descuidada en la Universidad, y alcanzó con otros que [illegible] de [illegible] que [illegible] Montana [illegible]. Apudo, al terminar su período, poner la Universidad [illegible] de [illegible] Dr. José Vargas. [illegible] de procedimiento [illegible] instancias con el fin de abreviar los juicios. Paul, que vió sometida la existencia de un ciudadano, de un hombre cualquiera, al fallo de los tribunales, puso en acción todos sus recursos para conseguir que se estableciese la tercera instancia. Emitía sus opiniones pública y privadamente en la Universidad, en el foro y en la sociedad, y, por último, pidió á la Corte Suprema de Justicia, en una luminosa y enérgica representación fiscal, se sirviese promover ante las Cámaras Legislativas la reforma, deseada ya generalmente. Hízolo así el Tribunal Supremo, y como fiscal que era gozó la satisfacción de ver establecida dicha instancia. Como abogado aumentó la reputación que se labrara en sus primeros años. Amante de la paz, cifraba su gloria en hacer cesar los litigios y desavenencias conciliando á los contendientes. Siendo Ministro del Interior y Justicia en 1837, creó el Colegio Nacional de Maracaibo y estableció la Corte Suprema del segundo distrito.

– PAUL DE SAN JUAN BAUTISTA (AGUSTÍN): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Estopiñán (Huesca) á fines del siglo XVII. M. en Barbastro (Huesca) en 1755. Siendo joven, profesó el instituto de las Escuelas Pías, donde completó sus estudios y sirvió en la instrucción común. Fué uno de los más útiles promovedores del mejor método y gusto en las Ciencias, en su provincia de Aragón. Ejerció los cargos de rector del Colegio de Valencia, provincial y asistente de su religión. Escribió: *Artificiosæ orationis, [illegible] Institutionum [illegible] Methodus [illegible] Tullio, Quintiliano, [illegible] Suspensio, aliisque probatis Auctoribus collecta* (Zaragoza, 1730, en 8.º). Después se reimprimió varias veces. *[illegible] de la lengua latina [illegible]* Zaragoza, 1741, en 8.º; Valencia, 1751, en 8.º). También se editó otras veces. *Etimología de los géneros y pretéritos, ilustrada con los mejores autores* (Valencia, 1784, en 8.º); *Etimología y ortografía de la lengua latina, ilustrada con los mejores autores* (Valencia, 1745 y 1753, en 8.º las dos); *Crisis sintáctica hispano-latina* (Valencia, 1753, en 8.º); *Paranesis oratoria cum optimis Auctoribus in VIII libros digesta* (Valencia, y luego Zaragoza, 1770, en 8.º); *Gramática latina de Elio Antonio de Nebrija, con la explicación y notas* (Valencia y Zaragoza, 1771, en 8.º). Tuvo varias ediciones, y la redujo á compendio para uso de las escuelas el P. Pedro de Santa María Magdalena, etc.

– PAUL Y ANGULO (JOSÉ): *Biog.* Revolucionario español. M. en París á 23 de abril de 1892. Gozó de gran notoriedad durante el período que siguió á la revolución española de 1868. Orador de *meetings* y *clubs*, se hizo notar en aquella Cámara por su fogosa elocuencia; adquirió no menor notoriedad en la prensa periódica dirigiendo *La [illegible]* en 1879 y *El [illegible]* en 1871. Un duelo que sostuvo con Felipe Ducazcal, que quedó mortalmente herido y que sanó al cabo, prestó gran resonancia á su nombre, y el asesinato del general Prim, en el que la opinión pública le atribuyó complicidad, le hizo huir de España y de Europa, dirigiéndose á las Repúblicas americanas, donde llevó una vida aventurera. Después de haber residido algún tiempo en Río de la Plata tuvo que retirarse al Perú, donde fracasaron sus proyectos de llevar una gran inmigración. En el Ecuador sus ataques al catolicismo promovieron funciones de desagravio, y en Chile, Estados Unidos y demás pueblos americanos no logró mayores éxitos. Vuelto á Francia con nombre supuesto, le sorprendió la muerte en un hotel, en la fecha que hemos indicado. Es autor de los folletos: *Verdades revolucionarias en dos conferencias político-sociales* (Madrid, 1870), y *Los [illegible] Prim y la política en España* (París, 1886).

PAULA: *Geog.* Cerro de Méjico, que con Cerro Gordo y otras eminencias constituye un interesante sistema de montañas que separan el valle de Otumba por el S. y las llanuras de Tiza[illegible] San [illegible]

[illegible]

– PAULA: [illegible] provincia de Cosenza ó Calabria Citerior, Italia, sit. al O.N.O. de Cosenza, en la orilla del mar Tirreno, [illegible] c., bien construída, y dominada por un castillo antiguo. Es patria de San Francisco de Paula.

– PAULA (SANTA): *Biog.* [illegible] 347. M. en Belén en 404. Era de la familia de los Escipiones, descendía de los Gracos, y estaba adornada de grandes virtudes. Muerto su esposo Toxotio, resolvió consagrarse á Dios y empezó por repartir á los pobres sus bienes. En 383 marchó con su hija Eustoquia á establecerse en Judea, y bajo la dirección de San Jerónimo [illegible] una vida de austeridad y penitencia. Aprendió el hebreo para comprender mejor la Santa Escritura y fundó cuatro monasterios, uno de hombres que dirigió San Jerónimo y tres de mujeres. Murió en el monasterio de Belén. Se celebra su fiesta el 26 de enero.

PAULAR (de *paúl*): m. ant. Pantano ó atolladero.

> Pasó en la tierra toscana, en la cual hallando muchas lagunas y PAULARES, fué muy afligida su gente.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

– PAULAR (EL): *Geog.* Puerto en la prov. y p. j. de Segovia, no lejos del puerto de Navacerrada y en el camino que conduce al antiguo monasterio de Cartujos de Santa María del Paular, camino y puerto intransitables durante gran parte del año, siendo más fácil, aunque más largo, el que va desde Buitrago por Rascafría y sus fábs. de papel. Hállase el monasterio en país asperísimo, rodeado por las montañas de Peñalara y los puertos de la Morcuera y de Malagosto, que le cierran completamente, menos por la parte de Rascafría, del que dista un km., hallándose por consiguiente el monasterio en territorio de la prov. de Madrid y su part. de Torrelaguna. Los alrededores están cubiertos de nieve casi todo el año. En la parte superior del valle alto del Lozoya se alza el edificio circuído de fuerte muro. Del interior sólo se conserva el altar mayor, de piedra de Génova, y á su espalda el tabernáculo, obra churrigueresca, con tropel de figuras y verdadero derroche de mármoles, dorados y hojarasca. El coro se trasladó á la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid. Dan todavía idea de lo que fué este monasterio los restos de los claustros y del cementerio. Ya hace muchos años que los restos de este edificio y su hospedería se aplicaron á usos industriales, como almacenes de madera y fáb. de cristal. Fueron estos lugares mansión de recreo de los antiguos reyes de Castilla, y de los pobos y álamos que allí crecían tomó el sitio el nombre de Pobolar, trocado después en Paular. Fundó el monasterio Juan I, cumpliendo un voto de su padre, y de él y sus dependencias tomaron posesión los religiosos en agosto de 1390. La iglesia principal se construyó de 1433 á 1440.

PAULAR: n. Parlar ó hablar. Sólo tiene uso en lenguaje festivo unido al verbo *maular*, también de invención caprichosa.

> Sin PAULAR ni maular; ni PAULA ni maula.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PAULATINAMENTE: adv. m. Poco á poco, despacio, lentamente.

> ... reduciéndose PAULATINAMENTE el cultivo á la cantidad del consumo interior, se [illegible] tanto menos aceite, cuanto teníamos antes de sobrante, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... todos (los usos) en general reciben PAULATINAMENTE cierta modificación que tiende á desfigurarlos.
>
> MESONERO ROMANOS.

PAULATINO, NA (del lat. *paulātim*, despacio): adj. Que procede ú obra despacio ó lentamente.

Era preciso afianzar de nuevo el sistema representativo, interesando para ello á las clases privilegiadas, ya tiempo había enconadas y ofendidas del despotismo ministerial, y dejar á la acción PAULATINA del sistema mismo ya asegurado el remedio de los otros males y las reformas administrativas.

QUINTANA.

PAULDING: *Geog.* Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. en la parte N.O. en una región montañosa; 880 kms.² y 11 000 habitantes. Algodón y maíz. Cap. Dallas. ‖ Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. en la parte N.O., en los confines del est. de Indiana; 1 087 kms.² y 14 000 habits. Maíz y trigo; cría de ganados. Cap. Paulding.

– PAULDING (JACOBO): *Biog.* Literato americano. N. en el estado de Nueva York en 1779. M. cerca de Hyde de Park en 1860. Recibió escasa instrucción, y siendo de mayor edad se trasladó á Nueva York, donde la familia Urbing le acogió favorablemente. Trabó estrecha amistad con Wáshington Irving, joven como él, y ambos acordaron publicar con nombre supuesto una revista periódica, en la que se retrataban las costumbres de una manera ingeniosa y picante. A partir de esta época (1807) se dedicó á trabajos periodísticos y literarios que le ocuparon la mayor parte de su vida, aun cuando tomó parte bastante activa en la política. En 1815 fué nombrado secretario del Consejo de la Marina y luego agente naval en Nueva York. Al subir al poder el presidente Buren en 1837 se le confió el Ministerio de Marina, que desempeñó por espacio de cuatro años. Luego se retiró á una casa de campo situada á orillas del Hudson, donde pasó el resto de sus días. En ella murió. Además de sus muchos trabajos periodísticos escribió: *La historia de Juan Bull y de Jonatan*; *El libro de San Nicolás*; *La vida de Wáshington* y otras obras.

PAULER (TEODORO): *Biog.* Jurisconsulto y político húngaro. N. en Budapest á 9 de abril de 1816. Educóse en su ciudad natal, donde, terminados los estudios secundarios, hechos de 1824 á 1830, aprendió Filosofía, Derecho y Ciencias políticas en la Universidad (1830-35), en la que ganó el grado de Doctor en Filosofía (26 de octubre de 1832) y el de Doctor en Jurisprudencia (26 de junio de 1836). No mucho después fué nombrado catedrático de Derecho natural y Derecho público húngaro en la Universidad de Zagabria (10 de marzo de 1838). A su instancia se le trasladó (1847) á la Academia de Raab, y en 1848 se le confió la enseñanza de dichas materias en la Universidad de Pest. El gobierno austriaco, en 1849, le mantuvo en aquel puesto con carácter provisional; pero en 1852 un decreto del emperador le dió la propiedad de aquella cátedra, con derecho á usar la lengua húngara para sus lecciones. Por sus preciosos trabajos literarios había merecido Pauler (1845) el diploma de socio correspondiente de la Academia de Ciencias de Hungría, la cual en días posteriores le eligió (1858) socio ordinario. En la Universidad de Pest ejerció el cargo de decano de la Facultad jurídico-política (1860-65). En la misma Universidad fué rector durante un año (1861-62). Individuo del Consejo Escolástico (1861), Consejero Real (1862) é individuo del Consejo Superior de Instrucción Pública (1864-1866), obtuvo la cruz de la Orden de Leopoldo (1867); fué Juez ordinario de la Corte Suprema de Justicia (1869), y se le confió en 1871 la cartera de Instrucción Pública. Elegido diputado en el mismo año y en tres renovaciones posteriores, desempeñó el Ministerio de Justicia desde 1872 hasta 1875; renunció la gran cruz de la Orden de Leopoldo; volvió á su cátedra y la conservó hasta 1878. Después de haber sido (1876) presidente del Consejo Superior de Instrucción Pública, recobró (30 de junio de 1878) la cartera de Justicia. Insertó en varios periódicos numerosas disertaciones y estudios. Además publicó estas obras: *Enciclopedia de las Ciencias jurídicas y políticas* (Budapest, 4. edic., 1881), premiada por la Academia Húngara de Ciencias; *Introducción á la ciencia del derecho racional* (íd., 3.ª edic., 1873); *Derecho penal* (íd., 3.ª edición, 1872-73, 2 vol.), tratado que también premió dicha Academia; *Noticias históricas de la ciencia jurídica patria* (íd., 1878), etc.

PAULES: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 75 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Sarsa de Surta, p. j. de Boltaña, provincia de Huesca; 28 edifs. ‖ Barrio del ayuntamiento de Carranza, p. j. de Valmaseda, provincia de Vizcaya; 22 edifs. ‖ Aldea del ayuntamiento de Erla, p. j. de Egea de los Caballeros, prov. de Zaragoza; 16 edifs.

– PAULES DEL AGUA: *Geog.* Lugar del ayunmiento de Avellanosa de Muñó, p. j. de Lerma, prov. de Burgos; 158 habits.

– PAULES DE LARA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Jurisdicción de Lara, p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos; 188 habits.

PAULHAGUET: *Geog.* Cantón del dist. de Brioude, dep. del Alto Loira, Francia; 20 municipios y 12 000 habits. Minas de plomo argentífero.

PAULI: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de La Laguna; nace en las vertientes septentrionales del monte de San Cristóbal, corre unos 16 kms., y junta sus aguas con las del río de Santa Cruz.

PAULIA (de *Paul*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas talofitas perteneciente al grupo de los líquenes, familia de los Colemáceos, tribu de los colemeos, cuyas especies habitan sobre el suelo, tienen las frondes gelatinosas, y están caracterizados por su talo plano, foliáceo, fijo por un ombligo central y por sus apotecios endocárpeos; las esporas son elípticas, gruesas, incoloras y con epispora gruesa. Su gelatina himenial no adquiere coloración azul cuando se la trata por la tintura de iodo.

– PAULIA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios pectinibranquiados, familia de los hidróbidos. Este género de moluscos ha sido creado por Bourguignat, y sus caracteres más importantes son los siguientes: rostro largo; tentáculos largos, con los ojos en su base externa; otolito único en cada otocisto; diente central de la rádula provisto generalmente de una ó muchas denticulaciones; concha oval, alargada, un poco pupiforme, imperforada ó subperforada; vértice obtuso; abertura oval ó redondeada; peritremo continuo; opérculo córneo, paucispiro, de núcleo excéntrico y subbasal.

Este género comprende pequeños moluscos ovíparos, que habitan en las aguas dulces del Antiguo Continente, y algunos de ellos, aunque dotados de branquias, pasan una parte de su existencia fuera del agua.

PAULIANISTAS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes. Véase PABLO DE SAMOSATA.

PAULICIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes del siglo IX. Eran una rama de los maniqueos. Se llamaron así del nombre de su corifeo Paulo. Hiciéronse muy poderosos en Asia por la protección del emperador Nicéforo. Miraban con sumo horror la cruz y hacían ultrajes á cuantas encontraban, lo cual no quitaba para que en caso de enfermedad se aplicasen ó hiciesen aplicar una cruz en la parte enferma, creyendo recobrar por este medio la salud, pero luego que sanaban rompían la misma cruz que consideraban como instrumento de su curación. La emperatriz Teodora, tutora de Miguel III, mandó perseguirlos con el más severo rigor en 845, y entonces perecieron más de 100 000; los demás se refugiaron en el país de los sarracenos. Sin embargo, á fines del siglo IX se agitaron otra vez é hicieron resistencia por algún tiempo á las armas del emperador Basilio *el Macedonio*.

PAULILLA: f. Insecto que ataca á la cebada en rama.

PAULÍN (EL CAPITÁN): *Biog.* General francés. V. LA GARDE (ANTONIO ESCALÍN DES AIMARS, *barón de*).

PAULINA (del nombre del Papa *Paulo III*): f. Carta ó despacho de excomunión que se expide en los tribunales pontificios, para el descubrimiento de algunas cosas que se sospecha haber sido robadas, ú ocultadas maliciosamente.

El abreviador y secretario del tribunal, y el oficial mayor, el secretario de breves, escritores de ellos, ó PAULINAS... no puedan aceptar poder, aunque sea á efecto de substituirle.

Autos acordados del Consejo.

– PAULINA: fig. y fam. Reprensión áspera y fuerte.

– PAULINA: fig. y fam. Carta ofensiva anónima.

– PAULINA: *Astron.* Asteroide número doscientos setenta y ocho, descubierto por el astrónomo austriaco Palisa en el Observatorio de Viena el día 17 de mayo de 1888. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 11.ª magnitud; efectúa su revolución alrededor del Sol en cuatro años y medio, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 7° 29′. Su órbita fué calculada por Lange.

PAULINIA (de *Paulli*, n. pr.): f. Arbusto cuyas flores tienen cáliz de cinco hojuelas, cuatro pétalos, nectario de cuatro piezas desiguales, tres cápsulas membranosas y semillas negras. Se cría en el Brasil, donde con las semillas se prepara una bebida parecida al café, y empléase también como medicamento.

– PAULINIA: *Bot.* Género de plantas (*Paullinia*) perteneciente á la familia de las Sapindáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de América y algunas en las de África, y son plantas fruticosas, trepadoras, con los tallos volubles, las hojas alternas, pecioladas, estipuladas, trífidas ó bi ó triternadas ó bipinnadas, con las pinnas descompuestas, con las hojuelas dentadas ó aserradas, rara vez enteras, provistas de manchitas lineales brillantes, con las flores masculinas y hermafroditas en un mismo pie de planta ó en dos pies diversos, y dispuestas en racimos axilares que llevan dos zarcillos en su base; cáliz de cinco sépalos, los dos superiores unidos, por lo que aparecen como cuatro, cóncavos, y los dos exteriores menores; corola de cuatro pétalos, insertos en el receptáculo, alternos con los sépalos, de los cuales el quinto ó superior falta alguna vez, y llevan interiormente sobre su base una escamita adherida; los dos inferiores muy alejados de los estambres, y sus escamas llevan en el ápice un apéndice encorvado hacia dentro, del cual carecen las de los pétalos superiores; disco de cuatro glándulas hinchadas y opuestas á los pétalos, siendo mayores las que corresponden á los pétalos inferiores; ocho estambres, insertos excéntricamente en el receptáculo ciñendo el ovario, con los filamentos libres ó soldados en su base, aleznados, filiformes, y las anteras introrsas, biloculares, insertas por el dorso, movibles y longitudinalmente dehiscentes; ovario cortamente pedicelado, excéntrico y trilocular, con óvulos ascendentes, solitarios en las celdas é insertos en la porción media ó superior del ángulo central; estilo corto, trífido ó tripartido, con los glóbulos estigmatosos en su cara interna; el fruto es una cápsula piriforme ó trígona, membranosa ó coriácea, trilocular ó unilocular por aborto, trivalva y con las valvas llevando los tabiques membranosos persistentes; semillas solitarias, ascendentes, con funículo muy corto y ensanchado en su base en un arilo bilobo que las envuelve casi por completo; tienen la testa crustácea y el embrión casi siempre curvo, con los cotiledones incumbentes, y la radícula corta, ínfera y próxima al ombligo; carecen de albumen.

Paullinia thalictrifolia Juss. – Arbusto del Brasil que adorna mucho cuando es joven, por tener las hojas semejantes á las frondes de los helechos llamados culantrillos, y que desde hace algunos años se cultiva en los jardines y también en las casas para adornar los centros de las mesas, porque teniendo el aspecto de helecho no es tan delicado como estas plantas.

La *Paullinia sorbilis* Mart. es una planta medicinal también propia del Brasil, y sus semillas se aconsejan en las diarreas, en la disentería, en las neuralgias y sobre todo en los dolores de cabeza, usándolas en polvo, en extracto y en tintura. Son del tamaño de un guisante ó algo mayores, de figura trígona, con el lado mayor casi siempre convexo y á veces tan grande que parecen redondeadas. El episperm o es delgado, de color negruzco, y en el interior contiene una almendra de color gris rojizo. Es inodoro y de sabor astringente al principio y después amargo, y lleva en su base un arilo blanquecino, bilobado y fungoso adherente al epispermo. Contiene un 5 por 100 de cafeína.

PAULINIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes. Véase PABLO DE SAMOSATA.

PAULINO (SAN): *Biog.* Obispo de Nola. N. en Burdeos en 353. M. en Nofa en 431. Llamábase *Meropio Poncio Anicio Paulino*, y era descen-

diente de una ilustre y rica familia. Dotado de las mas felices disposiciones, estuvo bajo la dirección de su preceptor el poeta Ausonio, é hizo tantos progresos en las Letras humanas que pronto pareció más hábil y fué mas estimado que su mismo maestro. Muerto su padre hacia el año 337, fué investido con la *laticlava* de senador, y poco después fué nombrado cónsul por el emperador Graciano. Aunque no era cristiano pensaba ya en abrazar el cristianismo, y acabó de decidirse á la vista del sepulcro del mártir San Félix de Nola. Asuntos de familia le obligaron á trasladarse á España, en donde tenía varias posesiones, y allí casó con una joven cristiana, llamada Terasia, noble, rica y muy virtuosa. Después de varios años de felicidad doméstica en Burdeos y otros puntos de Aquitania, se hizo bautizar en 389 por Delfín, obispo de Burdeos, y distribuyendo grandes sumas a los pobres se retiró con su mujer á España. El disgusto que le produjo la muerte del único hijo que habían tenido le decidió á consagrar el resto de su vida á ejercicios de piedad. Escogió para ello la ciudad de Barcelona, donde, admirados el clero y el pueblo, pidieron que fuera elevado á las sagradas órdenes, y en su consecuencia recibió el presbiterado en 393. Como su devoción le llamaba siempre á Nola, se volvió á Italia con su mujer, visitó en Florencia á San Ambrosio, y en el año 394 llegó á Nola, término de su viaje. Allí empezó á practicar el retiro por que tanto había suspirado, y con personas escogidas y su mujer, á la que consideraba como hermana espiritual, se formó pronto una especie de comunidad religiosa en la que se vivía con la más exacta observancia. Gozaba Paulino de gran fama de santidad al vacar la silla episcopal de Nola por muerte del obispo Paulo, y por consentimiento unánime fué aclamado para ocuparla. Apenas llevaba un año de estar al frente de su diócesis cuando los godos, conducidos por Alarico, se extendieron por la Campania para talarla y arrasarla. Trataron á Nola como á Roma, pero respetaron la virtud de Paulino. Cuéntase que durante la invasión de los vándalos, después de haber vendido cuanto tenía para socorrer á los necesitados, se entregó Paulino como esclavo al rey para rescatar el hijo de una pobre viuda, y que con tal motivo estuvo en Africa trabajando de jardinero, hasta que, reconocido por el príncipe, le puso en libertad y le envió á su obispado colmado de beneficios. De los varios escritos de San Paulino merecen citarse dos poemas titulados *Ad Deum post conversionem suam* y *De domesticis suis calamitatibus* Roma, 1827; *Epistolæ*, en número de 50, y dos *Precationes matutinæ de Sancto Joanne Baptista Christi præcone et legato*. Sus *Obras* se publicaron en París en 1685 y en Verona en 1736. Se celebra su fiesta el 22 de junio.

– PAULINO (SAN): *Biog.* Patriarca de Aquileya. N. en Austrasia hacia 726. M. en Aquileya en 804. De Austrasia pasó á Italia para dedicarse á la enseñanza, en la que adquirió tal celebridad que Carlomagno le cedió varios territorios en Lombardía. Por sus virtudes y ciencia fué elevado al patriarcado de Aquileya, dedicándose con gran celo á la propagación de la fe, que hizo extensiva á la Carintia y á la Estiria. La confianza que Carlomagno tenía en Paulino hacía que le consultara en todos los asuntos, y le rogaba que asistiera á los concilios que celebraba casi todos los años en su dilatado Imperíe. En el de Francfort, celebrado en 794, combatió la herejía de Elipando de Toledo y de Félix de Urgel. En 795 presidió otro en el que se condenaron varias doctrinas que tendían á restablecer las de Nestorio. Paulino escribió un tratado de la Trinidad titulado *Sacro-Syllabus* (1549, en 16.°); tres libros contra Félix de Urgel y un poema: *Regla de fe*. Las obras de este santo fueron publicadas por el P. Madrisio (Venecia, 1737, en fol.). La Iglesia celebra su fiesta el 28 de enero.

PAULIPUTÁN: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas, afl. del Manangá, en la parte superior de su cuenca. Desemboca cerca del caserío de Biasón, trayendo hasta muy cerca de su desembocadura el carácter de un torrente de cauce desigual. Sus aguas vienen de los arroyos llamados Dumurga y Putí, inaccesibles, no sólo por la espesura vegetación que los bordea, sino por los grandes cantos y numerosas cascadas que sus cauces presentan.

PAULO (SAN): *Biog.* V. PABLO (SAN).

– PAULO (JULIO): *Biog.* Célebre jurisconsulto romano. N. en la segunda mitad del siglo II. M. por los años de 235. Después de haber ejercido en Roma la profesión de abogado, ingresó en el Consejo del prefecto del pretorio, cargo que ejercía entonces Papiniano. No mucho más tarde era individuo del *auditorium* ó Consejo de Estado. En el ejercicio de estas funciones combatió varias veces las opiniones de Papiniano. Prefecto del pretorio en los días de Heliogábalo, desterrado al cabo de algún tiempo, fué llamado por Alejandro Severo y recobró su plaza en el *auditorium*. En el *Digesto* se hallan muchos extractos de sus escritos, que forman aproximadamente la sexta parte de la famosa colección, y que se caracterizan por la gran claridad del pensamiento y la rara precisión del lenguaje. En la *Lex Visigothorum*, en la *Consultatio veteris jurisconsulti*, en la *Collatio mosaicarum et romanarum legum*, en el *Edictum Theodorici*, en dos *Apéndices ad Breviarium Alarici*, etcétera, se incluyeron numerosos fragmentos de la obra de Paulo titulada *Sententiarum ad filium Libri V*. Publicáronse además en París (1525 y 1558, en 4.°). He aquí ahora los títulos de otros escritos notables del mismo jurisconsulto: *Ad Sabinum Libri XVI*; *Epitome Alfeni Digestorum*; *Regularum Libri VII*; *Institutionum libri II*; *De adulteriis*; *De officio proconsulis*; *Ad Edictum libri LXXX*; *Libri XXIII ad Edictum de brevibus*; *Ad Plautium libri XVIII*; *De jure fisci*; *Ad leges Juliam et Pappiam Poppæam*; *Quæstionum libri XVII*; *Responsorum libri XVIII*; *Imperialium sententiarum libri VI*; *Decretorum libri III*.

– PAULO (FLAVIO): *Biog.* Célebre magnate visigodo de origen griego. Vivía en la segunda mitad del siglo VII. Fué contemporáneo de Wamba, que reinó en la España visigoda desde 672 hasta 680. Los hechos importantes de su vida son bien conocidos, mercéd á otro contemporáneo suyo, San Julián, arzobispo de Toledo, que escribió en latín la *Historia de la revolución de la Galia Narbonense y del duque Paulo contra el rey Wamba*. Por el testimonio de dicho santo consta el origen griego y noble de Paulo y su calidad de duque, que poseía al ser elegido Wamba. Dirigíase éste contra los vascones poco después de su elección, cuando supo que Hilderico, conde de Nimes, se había rebelado con el propósito de hacerse señor independiente de la Galia Gótica. Wamba, que contaba á Paulo entre sus capitanes más experimentados, le confió una parte de sus mejores tropas para que marchara contra Hilderico. Paulo, que, frívolo en la apariencia, ocultaba gran ambición, llegó con dichas fuerzas á la provincia de Tarragona; ganó las voluntades del duque Ranosindo, que allí gobernaba, y del gardingo Hildigiso; logró seducirlos con magníficas promesas; convino con ellos en confiar la custodia de las principales plazas de aquella parte de la Tarraconense á oficiales adictos y de confianza; decidióles á que reunieran sus tropas con las de Paulo, pretextando los tres que así lo había ordenado el rey, y pensando no descubrir sus propósitos hasta que hubieran pasado los Pirineos y conquistado á Narbona, los conjurados señalaron hasta el modo cómo se daría la corona á Paulo. No permanecieron del todo secretas estas maquinaciones. Argebaldo, arzobispo de Narbona, que llegó á sospecharlas, preparábase para impedir á Paulo la entrada en la ciudad; pero los rebeldes llegaron de improviso, antes que hubiese podido organizar la defensa, y Paulo, que era ya dueño de Barcelona, Gerona, Vich y otros puntos, ocupó á Narbona con su ejército. Reunió Paulo á sus oficiales y á los principales habitantes de la ciudad no mucho más tarde; mandó comparecer al arzobispo, y después de reconvenirle con aspereza por sus preparativos belicosos contra el enviado de Wamba, encargado de pacificar las Galias, añadió ser manifiesto el disgusto que á los narbonenses causara la elección de Wamba; recordó que éste era rey por fuerza; pintóle como un anciano sin carácter bajo cuyo gobierno era imposible la tranquilidad, é insinuó que se prestaría un grande servicio al Estado, y aun al mismo Wamba, nombrando rey á otro que fuese capaz de gobernar con mano firme. Ranosindo, que estaba en el secreto, manifestó ser este mismo el pensamiento de todo el ejército, agregando que muchas provincias habían dejado de reconocer la autoridad del nuevo rey, y [illegible] Paulo, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Paulo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que se le [illegible] [illegible] [illegible] puesta, [illegible] por Gerona, Recaredo había despojado al mártir San Felix de la corona de oro que al santo ofreció Recaredo I. Aprobó Hilderico [illegible] conde de Nimes, tan singular elección, y Paulo, de grado ó por fuerza, dominó en toda la Galia Gótica y gran parte de la actual Cataluña. [illegible] francos le prometieron, mediante estipendio, el auxilio de sus armas, y el usurpador nada omitió para defenderse en la Septimania contra cualquier agresión de Wamba y para [illegible] y abrirse el camino de Toledo, capital del reino visigodo. Contó además Paulo entre sus partidarios á Gumildo ó Gulmido, obispo de Magalona, y á un joven ambicioso llamado Raximiro ó Remigio, abad de un monasterio de la diócesis de Nimes, los cuales no carecían de cierta influencia. Bien pronto Wamba, que, según varios historiadores, tuvo noticia de la rebelión por una carta del mismo Paulo, curioso monumento latino de insultos y amenazas, conservado por Flórez en la *España Sagrada* (t. VI, pág. 533), se hizo dueño de Cataluña, y en Gerona le entregó el obispo, llamado Amador, una carta de Paulo, en la que decía al prelado que no se alarmara por las noticias de la expedición de Wamba, que éste no había de realizarla nunca, que despreciaba sus amenazas, y que le autorizaba para abrir las puertas de su ciudad á aquel de ambos reyes que primero se presentase. Paulo, en efecto, por tal medio, facilitó á Wamba la posesión de Gerona. Había tomado sus disposiciones para disputar á su adversario el paso de Puerto de Clusas, en los Pirineos, confiando su defensa á Ranosindo é Hildigiso, á quienes dió fuerzas considerables. La plaza, sin embargo, fué ganada por Wamba, lo mismo que otras varias. Vitimiro, general de Paulo, que se hallaba con guarnición de soldados en Sordonia, castillo que se alzaba no lejos de la moderna Puigcerdá, no esperó al enemigo y partió en secreto para noticiar á Paulo lo que pasaba. Ya en la Galia, Wamba avanzó con rapidez hasta Narbona. Paulo había huído á Nimes, donde reunió sus mejores fuerzas. Asaltada la ciudad por las tropas de Wamba, Paulo se encerró en el famoso anfiteatro, defendido por fuertes castillos. Allí, insultado por el pueblo (1.° de septiembre de 673) y arropellado por los francos y galos que tenía á su servicio, se despojó del manto real y de la corona de San Félix que ciñó á su frente Ranosindo. Los soldados de Wamba le hallaron en las cuevas que en otro tiempo habían servido para guardar leones y tigres. Cogido por los cabellos fué llevado el usurpador á presencia de Wamba, ante quien se arrojó al suelo pidiendo perdón. Encarcelado y emplazado con sus cómplices para ser juzgado por sus pares, compareció en Nimes ante el rey; confesó que, lejos de tener quejas de Wamba, la confianza de éste le había proporcionado los medios para la traición, y fué condenado á muerte. El rey le perdonó la vida. Paulo, con sus cómplices, entró con Wamba en Toledo, cabalgando en flaco rocín, vistiendo traje obscuro y humilde, descalzo, con una cuerda ceñida al cuerpo, rapados el cráneo, las cejas y la barba, llevando en las sienes una corona de cuero, signo irrisorio de la que había querido usurpar. Encerrado en una cárcel de la ciudad, pasó obscuramente el resto de su vida.

– PAULO: *Biog.* Emperador del Perú. V. PAULLU TUPAC YUPANQUI.

– PAULO (ANTONIO DE): *Biog.* Gran Maestre de la Orden de Malta. N. en Tolosa en 1551. M. á 10 de junio de 1636. Vástago de una familia originaria de Génova, pero establecida hacía mucho tiempo en Languedoc, obtuvo (1590) la dignidad de caballero de Malta, y sucesivamente fué en dicha Orden comendador de Marsella, de Santa Eulalia, gran cruz (1612), y poco después prior de San Gil. Fué elegido Gran Maestre en 10 de marzo de 1623. Compareció (1624) ante el Tribunal Pontificio acusado por sus costumbres desordenadas y por haber comprado su nombramiento; logró justificarse, pero siguió luchando con Urbano VIII por las comendadorías de Ita-

lia. Desgraciado en la guerra con los turcos, reunió (1631) un capítulo general, en el que se reformaron varias ordenanzas, principalmente la de 1602, que daba entrada en la Orden á los bastardos de los duques y pares de Francia y de los grandes de España. Dicho privilegio sólo comprendió en adelante á los hijos ilegítimos de los reyes y príncipes.

– PAULO EMILIO: *Biog.* General romano. M. en 216 a. de J. Llamábase *Lucio Emilio Paulo*, pero es más conocido por el nombre de *Paulo Emilio.* Fué elegido por primera vez cónsul en 219 antes de la era vulgar, y tuvo por colega á Marco Livio Salinátor. Figuró en la guerra contra los ilirios; se apoderó de sus plazas fuertes y obtuvo en Roma, al regreso, los honores del triunfo. Vástago de una de las más antiguas familias patricias de Roma (la *gens Æmilia)*, logró ser cónsul por segunda vez gracias á la influencia del partido aristocrático, y para disminuir la influencia de Terencio Varrón, elevado al poder por el partido popular, marchó con su colega contra Aníbal (216). Pereció en la batalla de Canas (véase), dada contra sus deseos. Cuéntase que se negó á huir del campo de la lucha, á pesar de que le ofrecía un caballo uno de los tribunos de los soldados. Su heroísmo fué siempre célebre en Roma, mereciendo ser recordado por Horacio en una de sus odas.

– PAULO EMILIO: *Biog.* Célebre general romano, hijo de su homónimo el que pereció en la batalla de Canas. N. en 230 ó 229 a. de Jesucristo. M. en 160 a. de la era vulgar. Llamábase *Lucio Emilio Paulo*, y se le apellidó *el Macedónico.* En la Historia se le cita generalmente con el nombre de *Paulo Emilio.* Contóse éste entre los más dignos representantes de las tradiciones políticas y de los sentimientos del patriciado. Profundo conocedor de la ciencia de los augures; reputado por la severa disciplina que imponía á sus soldados; puro en sus costumbres y muy desinteresado, tardó mucho tiempo en obtener los principales cargos, porque nunca quiso adular al pueblo. Formó parte de la comisión elegida para dirigir la fundación de la colonia de Crotona (194); fué elegido edil curul (192), derrotando á 12 candidatos de las mejores familias, y nombrado pretor (191), tuvo la España Ulterior por provincia, y dirigió con el título de procónsul la guerra contra los lusitanos en dicho año y en el de 190 a. de J. C. En este último los lusitanos le derrotaron completamente. En el campo de batalla quedaron 6000 romanos y los demás emprendieron la fuga. Algunos dicen que el teatro de la lucha fué el territorio de Lico, ciudad de los bastetanos. Los vencedores penetraron en la Bética, donde el pretor los derrotó, aunque no es cierto que este triunfo asegurase á Roma por algún tiempo la sumisión de toda la península ibérica. Elegido cónsul (182), Paulo Emilio hizo la guerra (181) á los ingaunos, pueblo de la Liguria que llevaba sus piraterías hasta el Atlántico. Destruyó aquel nido de piratas; obtuvo en Roma á su regreso los honores del triunfo, y dedicó los trece años siguientes á la educación de sus hijos, cuidando de que aprendieran la disciplina romana y dándoles maestros de griego, de Gramática, de Retórica, de Dialéctica, de Pintura, picadores, domadores de caballos y griegos entendidos en la caza. Contaba sesenta años de edad cuando sus compatriotas le confiaron la dirección de la guerra contra Perseo. Recordando sus derrotas en las elecciones consulares, y encariñado con la vida de familia, resistió largo tiempo á las instancias de los romanos; cedió luego, y fué elegido cónsul (168). Necesitó muy pocos días para someter á los ilirios, aliados de Perseo. En seguida se puso al frente del ejército romano que luchaba contra los macedonios, y ganó (22 de junio de 168) la batalla de Pidna, que puso fin al reino de Macedonia. Trató bien á Perseo, que se entregó al vencedor; permaneció como procónsul en Macedonia en el año siguiente; hizo un viaje á Grecia; trató á griegos y macedonios con la benevolencia compatible con la inflexible política de Roma, pero ejecutó la bárbara orden del Senado, que entregó al saqueo 70 ciudades del Epiro, convirtiendo en esclavos á sus habitantes. De vuelta en Italia (167) con un enorme botín que, entregado al Tesoro público, permitió abolir hasta el fin de la República las cuotas pagadas por los ciudadanos romanos, enemistóse con sus soldados, que no querían celebrar el triunfo de su general, furiosos por no haber obtenido una parte mayor de tantas riquezas. El pueblo impuso su voluntad, y el triunfo, celebrado á fines de noviembre, y en el que figuraron Perseo y la familia real de Macedonia, duró tres días, superando en magnificencia á cuantos había visto Roma. Cinco días antes había perdido Paulo Emilio á un hijo de doce años, y otro que contaba catorce sobrevivió sólo tres días á la espléndida ceremonia. En ambas desgracias tomó parte todo el pueblo romano. Aún ejerció Paulo Emilio el cargo de censor (164). Dejó una fortuna tan escasa que apenas bastó para pagar á su mujer la viudedad. En su honor se celebraron solemnes funerales, en los que se representó la obra de Terencio titulada *Adelphi.* Había casado dos veces, pero se ignora el nombre de su segunda mujer, que le dió una hija y los dos hijos cuya muerte quitó al padre la alegría del triunfo. Su primera esposa, Papiria, hija de Cayo Papirio Maso (cónsul en 231), le había dado cuatro hijos: dos varones, que en Historia figuran con los nombres de Quinto Fabio Máximo Emiliano y Publio Cornelio Escipión (el *Segundo Africano)*, y dos hembras, Emilia Prima, que casó con Quinto Elio Tuberón, y Emilia Secunda, esposa de Marco Porcio Catón, hijo de Catón *el Censor.*

– PAULO JOVE: *Biog.* Historiador italiano. V. GIOVIO (PABLO).

PAULO I (SAN): *Biog.* Papa. N. en Roma hacia los comienzos del siglo VIII. M. en la misma ciudad á 28 de junio de 767. Educóse en la capital pontificia; en temprana edad se hizo sacerdote, y al fallecimiento de su hermano mayor, Esteban II, fué elegido Papa, siendo ordenado como Pontífice en 29 de marzo de 757. Vióse á la vez amenazado por el emperador griego Constantino Coprónimo y por Desiderio, rey de los lombardos; pero manteniendo buenas relaciones con Pepino, rey de los francos, logró ser respetado por los enemigos de la Santa Sede. Su caridad, al decir de sus apologistas, era inagotable. Fué, dicen, un modelo de todas las virtudes sacerdotales, y su fama no puede ser empañada por las calumnias de Agnello, órgano de los odios profundos de los arzobispos de Ravena contra el Pontificado. Consta que entre los pontificados de Esteban II y Paulo I hubo un interregno, que algunos limitan á un mes y cinco días. Sabemos también que la elección de Paulo fué muy reñida, porque algunos querían elegir á Teofitacto, arcediano y jefe del mismo Paulo; pero no hubo cisma, porque los partidarios de Teofitacto aceptaron la elección hecha por el mayor número. No falta quien diga que Paulo aduló en sumo grado á Pepino, y que antes de consagrarse le escribió prometiéndole en su nombre y en el del pueblo romano amistad y fidelidad hasta derramar la última gota de su sangre.

– PAULO II: *Biog.* Papa. N. en Venecia á 26 de febrero de 1418. M. en Roma á 28 de julio de 1471. Pensaba dedicarse al comercio y prepararba su viaje á Oriente cuando la elevación de Eugenio IV, su tío, al Pontificado, le hizo desistir de sus proyectos y consagrarse al cultivo de las Letras, que había descuidado en su juventud. Poco despues se hizo sacerdote, y dicho Pontífice le nombró sucesivamente arcediano de Bolonia, obispo de Cervia (Romaña) y cardenal (1440). Sucedió en la Silla de San Pedro (30 de agosto de 1464) a Pío II. Entonces dejó de llamarse *Pedro Barbo*, y adoptó el nombre de Paulo II. Juró observar 18 leyes que los cardenales habían hecho en el conclave, y que se referían á la continuación de la guerra contra los turcos, al restablecimiento de la antigua disciplina de la corte romana, á la reunión de un concilio general en ocho años y á la limitación del número de cardenales, que no debía pasar de 44. De todas estas leyes sólo cumplió la relativa á la guerra contra Turquía. No obstante, para ganar el afecto de los cardenales, les concedió un privilegio relativo al traje. Excomulgó á Jorge Pogebrac (1466), rey de Bohemia, protector de los husitas, é hizo predicar contra dicho príncipe una cruzada que no produjo resultado alguno importante. Trabajó también para conciliar á los distintos señores que oprimían á Italia, y lo consiguió en 1468. Atacó públicamente la simonía; prohibió las extorsiones, y en todos los cargos procuró rodearse de hombres probos. Conociendo que el rey de Nápoles, Fernando I, aspiraba á ser dueño de Roma, firmó por veinticinco años una liga con la República de Venecia, é hizo construir las fortalezas de Todi, Cascia y Monteleone para asegurar la posesión de las fronteras hacia los Abruzos. Dispuso, por una bula de 19 de abril de 1470, que el jubileo se celebrara cada veinticinco años, comenzando en el de 1475. Concedió (1471) el título de duque de Ferrara á Borso de Este, duque de Módena; embelleció la iglesia de San Marcos, y para construir junto á ella un palacio aprovechó los mármoles del Coliseo, que estaba en ruinas, funesto ejemplo seguido luego para otras construcciones. Platina dice que Paulo II suprimió el Colegio de los Abreviadores, compuesto de los mejores ingenios de Roma, porque calificaba de herejes á los literatos. No merece gran crédito Platina, porque fué despojado de sus bienes y aprisionado dos veces por orden de Paulo II. En tiempo de este Pontífice se introdujo en Roma la Tipografía. Falleció Paulo II á consecuencia de una apoplejía causada por el abuso del melón. Dejó *Cartas* y *Ordenanzas.* También se le atribuye un *Tratado de las reglas de la cancillería.* Le sucedió Sixto IV.

– PAULO III: *Biog.* Papa. N. en Canino á 29 de febrero de 1468. M. en Roma á 10 de noviembre de 1549. Llamábase *Alejandro Farnesio.* Era hijo de Pedro Farnesio, señor de Montalto. Discípulo de Pomponio Leto, asistió luego á la Academia de los Médicis en Florencia y adquirió vastos conocimientos de las literaturas griega y latina. De regreso en Roma, se entregó á los placeres, y una de sus amantes le dió un hijo, Pedro Luis, y una hija, Constanza, á los que reconoció el padre. Entró éste bien pronto en la cancillería apostólica; fué nombrado obispo de Montefiascone y cardenal (1493). Habiendo permanecido neutral en la lucha entre los partidos imperial y francés, siendo ya decano del Colegio de Cardenales y cardenal obispo de Ostia, logró ser elegido Papa (13 de octubre de 1534) después de la muerte de Clemente VII, y adoptó el nombre de Paulo III. Tres fines persiguió desde entonces: la reforma de la Iglesia, la destrucción de la herejía, y la concordia entre los soberanos de Alemania y Francia. Además procuró engrandecer á su propia familia. Comenzó su pontificado corrigiendo muchos abusos de la corte pontificia; publicó las bulas de convocatoria de un concilio (1536), que no abrió sus sesiones hasta 1545, en Trento, y negoció (1538) entre Carlos V y Francisco I la entrevista que se celebró en Niza, y á la que asistió el Pontífice. También ajustó el casamiento de Margarita, hija natural de dicho emperador, con Octavio Farnesio, nieto del Papa, que recibió de su abuelo poco tiempo después el ducado de Camerino. Envió á Alemania varios legados para negociar un arreglo con los protestantes; rechazó, sin embargo, las concesiones hechas por el cardenal Contarini en la Dieta de Ratisbona (1541); dió subsidios para la guerra contra los turcos á los venecianos, y, habiendo firmado éstos (1540) una paz desventajosa, procuró inútilmente que Carlos V atacase á los turcos por Hungría. Pidió también al emperador el Milanesado para su nieto Octavio, pero hubo de renunciar al proyecto cuando Carlos V le pidió por aquella cesión una cantidad enorme. Por esta causa protegió á los enemigos del rey de España, hasta que, reconciliado con este último (1545), autorizó la reunión del concilio ecuménico reclamado por Carlos, á quien debía ayudar todo lo posible en la guerra contra los príncipes protestantes. En cambio el emperador consintió que se dieran á Pedro Luis (el hijo del Papa) los ducados de Parma y Plasencia, no sin disgusto de varios cardenales, aunque Paulo en cambio agregó Camerino y Nepi á los dominios de la Iglesia. Logró Carlos grandes triunfos en la lucha con los protestantes; mas el Pontífice, al saberlo, hizo que regresaran á Italia 10000 hombres enviados al ejército imperial, y se negó á tratar con dicho soberano, trasladando el concilio á Bolonia. Para protestar los obispos españoles y napolitanos, por orden de Carlos, permanecieron en Trento. Paulo con esta conducta salvó al protestantismo. Deseando evitar la cólera de Carlos, negoció activamente con Francia, Venecia, Suiza y los italianos una liga. Sin embargo, queriendo la amistad del emperador, quitó á los Farnesios y restituyó á la Iglesia la propiedad de los ducados de Plasencia y Parma. Entonces sus nietos, Octavio y el cardenal Alejandro Farnesio, colaboraron en las intrigas de los enemigos del Papa, y éste, herido por tal ingratitud, murió pocos días después de haber tenido

una violenta disputa con el cardenal Alejandro. No realizaba acto ninguno importante sin haber consultado á las constelaciones, hablaba en latín é italiano con la mayor corrección y elegancia, siempre en voz baja y con suma reflexión. Los enemigos del Pontificado le atribuyen hechos deshonrosos. Dicen que para poder ser cardenal hubo de ceder al Pontífice Alejandro VI para concubina á su hermana Julia Farnesio. Agregan que, ya cardenal, se disfrazó para celebrar matrimonio con una dama de Bolonia, á la que persuadió de que era seglar libre y mayordomo del cardenal legado. Aquella dama fué la madre de Pedro Luis y Constanza. Nombrado por su padre duque de Parma, fué Pedro Luis el tronco de la casa Farnesio, emparentada desde los días de Paulo III con las familias soberanas de Europa. Constanza dió su mano á Bosion Esforcia, del cual escriben algunos historiadores que murió envenenado por su suegro, á quien imputaban además el haber quitado la vida con veneno á su propia madre, haber tenido por concubina á su hija Constanza, haber vivido amancebado con una hermana, matado á un hijo de ella y luego á ésta, por heredar lo que ella había heredado antes de su hijo. Finalmente, Paulo III casó á su nieto Horacio Farnesio, duque de Castro, con Diana de Angulema, hija bastarda de Enrique II de Francia; aprobó (27 de septiembre de 1540) el instituto de los Jesuítas, y originó graves conflictos inventando (1536) la famosa bula *In cœna domini*, así llamada porque se publicaba todos los años en el Jueves Santo de la cena del Señor. La bula lanzaba excomuniones y otras censuras contra cuantos hiciesen la menor cosa de aquellas que los Papas decían ser contrarias á las prerrogativas y derechos de la Santa Sede. Casi todos los soberanos reclamaron contra ella con mil protestas, pero siguió publicándose, y Pío V, Paulo V y Urbano VIII la aumentaron capítulos. Clemente XIV suprimió su publicación, mas la bula había producido ya efectos indestructibles, porque casi todos los libros de sumas de Teología moral son posteriores á ella, y sus autores, influídos por la bula, obscurecieron la doctrina de la absolución de pecados reservados al Papa. Aun después de haber cesado la publicación de la bula, los maestros de Moral siguieron sus principios y consecuencias.

– PAULO IV: *Biog.* Papa. N. en Capriglio á 28 de junio de 1476. M. en Roma á 18 de agosto de 1559. Llamábase *Juan Pedro Caraffa*, y era hijo de Juan Antonio Caraffa, conde de Montorio. Educóse bajo la dirección de su tío el cardenal Oliverio Caraffa, que le destinaba á la Iglesia. Fué nombrado obispo de Chieti en 1507. Austero y activo, restableció bien pronto en su diócesis la disciplina, que estaba muy relajada. Residió como Nuncio tres años en Inglaterra; contóse algún tiempo entre los individuos del Consejo de Nápoles que había en Madrid; obtuvo (1518) la dignidad de arzobispo de Brindisi y luego se trasladó á Roma (1520), llamado por Adriano VI, que conocía su celo para la abolición de los abusos introducidos en la Iglesia. Fundó con Cayetano de Thiena (1524) la célebre Orden de los Teatinos, que desde sus primeros días ejerció benéfica influencia en la mejora de las costumbres del alto clero; y habiendo renunciado la dignidad de arzobispo, se dedicó á la predicación y á todas las prácticas de la caridad cristiana. Nombrado cardenal (1536), promovió todas las medidas enérgicas para mantener el catolicismo. Tales fueron el restablecimiento de la Inquisición y la censura de los libros. Sucedió á Marcelo II en el Pontificado por elección verificada en 23 de mayo de 1555, y á pesar de los esfuerzos del partido imperial. Entonces tomó el nombre de Paulo IV. Era enemigo de Carlos V, en quien veía el opresor de Nápoles, su patria, y al perseguidor de sus sobrinos, los hijos de Juan Alfonso, conde de Montorio. No le sorprendió poco su elevación, pues nunca había disfrazado su carácter áspero, duro é intolerante con todos y para todo. Como Papa procuró desde su advenimiento la reforma completa de la disciplina en toda la Iglesia, instituyendo al efecto una congregación especial cuyos trabajos inspeccionó, y con la misma actividad procuró la ruina de la dominación española en Italia, península á la que quiso devolver su independencia y esplendor de otros tiempos. Siempre había sido afecionado á la pobreza y al retiro, viviendo conventualmente aun en los días en que era cardenal. Siendo Papa cambiaron sus costumbres, prefiriendo el fausto, la magnificencia y la ostentación. Dicen además que estaba dominado por sus sobrinos, y que éstos fueron los que le enemistaron con Carlos V. Su odio al emperador le inspiró la idea de nombrar cardenal y dar parte importante en el gobierno á su sobrino Carlos Caraffa, brillante militar lleno de vicios y también enemigo del rey de España. Comenzó Paulo su pontificado desterrando de los Estados pontificios á los más influyentes partidarios del emperador. Entre los desterrados figuraron los Sforza, los Colonna y otros patricios de Roma, cuyos bienes confiscados dió el Papa á dos de sus sobrinos, á uno de los cuales concedió el título de duque de Paliano y al otro el de marqués de Montebello. Estos sobrinos eran indignos y perturbaron la paz de Roma y la de toda Italia. Propuso por medio de una embajada Paulo IV al rey de Francia un tratado de alianza contra el emperador. El convenio se firmó en 16 de diciembre de 1555. Disponíase el Papa á enviar sus tropas al reino de Nápoles cuando supo que franceses y españoles habían ajustado (26 de febrero de 1556) la tregua de Vaucelles ó Vauxelles. En seguida envió á la corte de Francia al cardenal Caraffa, el cual consiguió que Enrique II renovara las hostilidades. Al mismo tiempo comenzó contra Carlos V y Felipe II un proceso para excomulgarlos, y se negó á confirmar la elevación de Fernando al Imperio porque Carlos V no había solicitado del Pontífice el consentimiento para renunciar. Llegó á escribir que sólo el Papa, y no los electores, podían admitir tales renuncias, porque sólo él hacía emperadores. Fernando y los electores no hicieron caso de las amenazas, y decidieron que no se acudiera nunca al Papa para titular emperador al que ya fuera electo rey de Romanos cuando le correspondiera ser jefe del cuerpo germánico. Decidieron también que el emperador no fuese coronado por los Papas. Quería Paulo despojar á Felipe II del reino de Nápoles, pretextando que el nuevo rey había dado asilo en sus dominios de Italia á los Colonnas, ya excomulgados, faltando así á la fidelidad que debía al Pontífice, ya como tal, ya por la investidura de Nápoles. Era gobernador de este reino el duque de Alba, que recibió la orden de ocupar los Estados pontificios, debiendo restituirlos al Papa si el jefe de la Iglesia cambiaba de conducta. Avanzó el duque rápidamente; se apoderó de Tívoli y Ostia, pero no entró en Roma, aunque pudo hacerlo, prefiriendo, movido por escrúpulos religiosos, bloquear la capital y rechazar los ataques de las tropas pontificias. En la primavera siguiente (1557) consiguió algunos triunfos el duque de Guisa, que llevó de Francia unos 12000 hombres; pero no pudo sublevar al país napolitano y hubo de regresar á los Estados pontificios, de donde salió con sus tropas después de la batalla de San Quintín. Viendo á los españoles acampados á las puertas de Roma, perdió Paulo sus esperanzas de libertar á Italia y ajustó con ellos la paz en 14 de septiembre de 1557. Entonces recobró todos sus estados, y renunciando á sus proyectos políticos, únicos que le habían movido á favorecer á sus sobrinos, en los cuales veía á otros tantos enemigos de España, informado de los excesos de todo género cometidos por los Caraffa, reunió el Sacro Colegio (27 de enero de 1559), ante el cual trazó el cuadro de la vida escandalosa de sus sobrinos, y poniendo á Dios y á los hombres por testigos de que no había conocido antes aquellos abusos, privó á todos sus parientes, incluso al cardenal Carlos Caraffa, de todos sus empleos, y los desterró con sus familias á diversas plazas lejanas. Consagró en lo sucesivo todos sus esfuerzos á la reforma de la Iglesia y del Estado, dando muestras de la fogosa energía que antes le había animado en sus enemistades y en sus guerras. Renovó el personal en todos los grados de la jerarquía y en la administración de los asuntos temporales; extinguió muchos abusos; aumentó las facultades de la Inquisición, y publicó casi todos los días alguna disposición para el restablecimiento de la disciplina en toda su pureza primitiva, reconociéndose en sus decretos los rasgos principales de los acuerdos sancionados algo más tarde por el concilio de Trento. Para conceder el ejercicio de las funciones eclesiásticas atendió mucho á la capacidad y sentimientos religiosos de los aspirantes. Prohibió todo tráfico de empleos en la corte pontificia, donde impuso la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] El pueblo de Roma, que no le había perdonado [illegible] dos por la guerra con los españoles, rompió las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] oprobios. Si el carácter de Paulo, enemigo de toda transacción, produjo felices resultados para arraigar sus proyectos de reformas, fué en cambio funesto para el catolicismo en Inglaterra y Alemania. En este último país, [illegible] sancionado la elección de Fernando, obligó á éste á transigir con los príncipes [illegible] se aprovecharon de sus relaciones con el emperador para asegurar paulatinamente á sus correligionarios los ricos obispados del Norte de Alemania, en los que el luteranismo reinó bien pronto exclusivamente. En Inglaterra causó Paulo IV la ruina de la religión católica por haber recibido mal en Roma al embajador de Isabel, y más aún por haberse negado á reconocer las enajenaciones de bienes eclesiásticos y los derechos de dicha reina á la corona, diciendo que por ser Isabel hija bastarda de Enrique VIII no podía heredar el reino, y que Inglaterra era feudo de la Iglesia, por lo cual, faltando sucesor legítimo, correspondía al Papa el derecho de conceder aquella corona á quien le pareciese. Irritada Isabel, proscribió la religión romana en sus Estados.

– PAULO V: *Biog.* Papa. N. en Roma á 17 de septiembre de 1552. M. en la misma capital á 28 de enero de 1621. Se llamaba Camilo Borghese, y era individuo de una familia originaria de Siena. Estudió Filosofía en Perusa y Derecho en Padua. Fué abogado consistorial; marchó á Bolonia (1588) como vicelegado de Sixto V; estuvo en España como legado de Clemente VIII, que le nombró cardenal (1596), y más tarde gobernador de Roma. Elegido Papa para suceder á León XI (16 de mayo de 1605), tomó el nombre de Paulo V. Su elección tuvo circunstancias particulares: estuvo ya elegido Papa por 44 votos el cardenal de Regio, Dominico Tuspui; le llevaban á la capilla de San Sixto para adorarle, y aun le habían adorado algunos cardenales en particular; pero el cardenal Baronio movió cierta sedición clamando que no se publicase tal elección, perjudicial, decía, por ser efecto de intrigas del partido español. Otros pidieron á voces que se celebrara nueva elección designando al cardenal Baronio. Volvieron todos los cardenales á celebrar conclave, los votantes se comprometieron con los cardenales Aldobrandini y Montalto, y éstos eligieron á Camilo Borghese. Enriqueció Paulo V á sus sobrinos, dándoles todo mando y elevando el rango de sus parientes. Apenas fué Papa movió guerra espiritual y preparó la temporal contra la República de Venecia, porque había promulgado leyes que refrenasen las adquisiciones excesivas de bienes raíces acostumbradas por el clero, y cortasen otros abusos perjudiciales al bien del Estado. Se escribió mucho en pro y en contra. Paulo excomulgó al dux, senadores y demás consejeros, y mandó poner entredicho en sus iglesias. La lucha con las armas estaba ya preparada. El éxito hubiera sido funesto para el soberano de Roma, y los venecianos amenazaban indirectamente con separarse de la obediencia pontificia. Tuvo que ceder Paulo. Este fomentó en Alemania guerras sangrientas entre los príncipes confederados, por la liga que titularon católica, y los otros príncipes que protegían á los protestantes y se unieron en otra liga denominada evangélica Condenó y prohibió todos los libros escritos contra los abusos suyos y de su curia pontificia, en Venecia y fuera; la historia de Francia escrita por el presidente M. de Thou; el alegato de Arnault contra los Jesuítas; el decreto del Parlamento francés contra el regicida Chatel, y otras obras de mérito. Permitió que en varios libros impresos en Roma, Bolonia y Nápoles le llamasen Vice-Dios, monarca invictísimo de la república cristiana, conservador acérrimo de la omnipotencia pontificia; que le aplicasen lo que Jeremías había dicho aludiendo al rey de Babilonia: «La gente y el reino que á tí no se sujeten morirán por hambre, guerra y peste,» y que le aplicasen también

lo que Daniel dijo del Mesías: «Dios le dió la potestad y su reino, y le servirán todos los pueblos. Su potestad será eterna, y su reino no será correspondido;» y el otro texto de Isaías: «Los reyes serán tus alimentadores y las reinas tus nodrizas. Estas y aquéllos se postrarán en tu presencia y lamerán el polvo que tú hagas.» En el pontificado de Paulo V apareció la *Defensa de la fe católica*, libro del Jesuíta Suárez condenado al fuego por el Parlamento de París á causa de ciertos pasajes en que su autor vulneraba la autoridad de los soberanos. El Papa, que siempre había manifestado gran afecto á los discípulos de San Ignacio, reclamó contra dicho decreto, y no sin largos debates consiguió que su aplicación se suspendiera. Fué menos afortunado en sus gestiones para que los Estados generales reunidos en 1614 aceptaran para Francia las decisiones del concilio de Trento. Renovó (1617) la constitución de Sixto IV relativa á la Inmaculada Concepción de María, y aun le apremiaron para que la declarase dogmática; mas el Pontífice se limitó á prohibir que públicamente enseñaran lo contrario. En el asunto de Galileo se limitó Paulo á condenar el tono decisivo usado por el famoso astrónomo para defender una opinión contraria á la letra de la Biblia, pero le permitió que la defendiera como una hipótesis astronómica. En sus relaciones con España por los años de 1610 envió un breve al arzobispo de Valencia, á petición de Feliciano de Figueroa, para que reuniese á los obispos sufragáneos y á los eclesiásticos de mayor ilustración y virtud, y unidos todos buscasen los medios más suaves para catequizar á los moriscos (V. esta palabra). Pocos años después concedió (1618) la púrpura cardenalicia al duque de Lerma, famoso Ministro de Felipe III, que la había solicitado. La ciudad de Barcelona, no bien tuvo noticia de la elección de Paulo V, acordó felicitarle, y al efecto envió á Roma á D. Marcos Antonio de Novel, natural de Cataluña. Apreció el Pontífice esta embajada tanto, que en 23 de octubre de 1605 escribió á dicha ciudad una carta llena de las expresiones más vivas de agradecimiento. Embelleció Paulo á Roma, que le debe sus más hermosas fuentes; acabó el frontón de San Pedro y el palacio de Monte-Cavallo; aprobó la Orden de las Ursulinas instituída en París, la congregación del Oratorio y la Orden de la Visitación; canonizó á Santa Francisca y San Carlos Borromeo; dió la última forma á la famosa bula *In cœna Domini* (8 de abril de 1610) y la insertó en el ritual romano, por lo que se le llama *bula de Paulo V*. Firme en sus pretensiones, grande en sus propósitos, pero no siempre acertado en los medios, brilló por su piedad más que por los aciertos de su política.

PAULO MOREIRA: *Geog.* C. de la comarca de Marianna, est. de Minas Geraes, Brasil; 4 000 habits. El cultivo del café, antes muy productivo, se halla ahora abandonado por falta de los transportes. Colmenas.

PAULONIA (de la princesa Ana *Paulowna*, hija del tsar Pablo I, á la cual fué dedicado este género): f. Arbol con hojas grandes, opuestas y acorazonadas, flores azules, olorosas y dispuestas en panojas, cáliz con cinco particiones, tubo de la corola largo y encorvado y su limbo oblicuo y laciniado; cuatro estambres, caja leñosa y semillas aladas. Se cría en el Japón y se cultiva en los jardines de Europa, donde suele alcanzar la altura de diez ó doce metros.

– PAULONIA: *Bot.* Género de plantas *(Paulownia)* perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, cuyas especies habitan en el Japón, y son árboles con las ramas horizontales, tortuosas; las hojas opuestas, pecioladas, casi trilobas y acorazonadas en la base, enterísimas en su margen, vellosas por el envés, y las flores de color rosado pálido, dispuestas en panoja y con los cálices recubiertos de un tomento muy espeso de color pardo ocráceo; cáliz coriáceo, acampanado y quinquéfido; corola hipogina, embudada ó acampanada, con el limbo hendido en cinco divisiones casi iguales y bilabiado; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, incluídos en él, con las anteras biloculares y las celdas divergentes; ovario bilocular, con las placentas insertas en la línea media sobre ambas caras del tabique medianero y multiovuladas; estilo sencillo y estigma truncado; el fruto es una cápsula oval, leñosa, bilocular, con dehiscencia septicida y abriéndose en dos valvas; semillas numerosas, pequeñas, con costillas crestiformes, las marginales prolongadas en alitas membranosas brillantes y escotadas en el ápice.

Paulownia imperialis Sieb. et Zuc. – Arbol que crece en los terrenos áridos del Japón, con el tronco muy derecho, la copa ancha y espesa, las hojas muy grandes, enteras, opuestas, aovadas, orbiculares, acorazonadas en la base y vellosas cuando jóvenes; florece en primavera al tiempo de desenvolver las hojas, y sus flores son de color azul liláceo y forman grandes panojas de forma piramidal en las terminaciones de las ramas; sus yemas están cubiertas de una pelusita de color ferruginoso y se forman desde el verano precedente. Requiere para su cultivo una tierra pedregosa, más bien seca que húmeda, con exposición al Mediodía y al abrigo de los vientos fuertes para que no se rompan las ramas, que con sus hojas grandes oponen resistencia al viento. Algunos arboricultores rebajan todos los años las ramas de este árbol á fin de que eche un ramaje derecho y vigoroso, cubriéndose abundantemente de follaje. Se multiplica fácilmente por medio de semillas y por estaquillas de sus raíces. Los chinos y japoneses, tan entendidos como prácticos en Arboricultura, han reconocido desde hace muchos siglos las condiciones especiales de la madera de este árbol, la que es semejante á la del haya, pero superior á ésta por sus condiciones de resistencia á los cambios de temperatura y humedad del ambiente, condición que la hace muy útil para la Ebanistería.

PAULS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Tortosa, prov. de Tarragona; 1 180 habitantes. Sit. al N.O. de Tortosa, en la región montañosa en que se alza el Bosch de la Espina, entre Cherta y Horta. Bañan el término arroyos afl. del Ebro; cereales, almendra, vino y aceite. ‖ Lugar del ayunt. de Monrós, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 26 edifs.

PAULUS: *Geog.* Río de la Guayana holandesa, afl. de la dra. del Surinam, cerca y aguas arriba de Paramaribo, frente á la confluencia del Pará.

PAULLU TUPAC YUPANQUI: *Biog.* Emperador del Perú. M. hacia mayo de 1549. Hijo de Huaina Capac, fué amicísimo del mariscal Diego de Almagro, á quien acompañó en su jornada de Chile y favoreció con dineros y gente en todas sus empresas, recibiendo de él en cambio la borla imperial y las casas que fueron de su hermano Huáscar, en el Cuzco, y un repartimiento con que vivir holgada y decentemente. Combatió después con gran esfuerzo á las órdenes de Gonzalo Pizarro en el Collao á los charcas y chichas. Llegado al Perú el Licenciado Vaca de Castro con órdenes del emperador para que se le atendiera como correspondía á su linaje, consiguió que Tupac se bautizase con el nombre de Cristóbal, que era el que llevaba su padrino, el gobernador. Falleció Yupanqui con gran sentimiento de los españoles y de los indios, y fué enterrado en una capilla que había mandado construir en el Cuzco mucho antes de su muerte. Otras noticias de Tupac se hallan en la colección titulada *Cartas de Indias* (Madrid, 1877, en fol., páginas 491 y 822.

PAUMARIS: m. pl. *Etnog.* Tribu indígena del Brasil; habita la cuenca inferior del Purus, afl. del Amazonas, y especialmente en los alrededores del lago de Jacara ó de los Cocodrilos.

PAUNA: *Geog.* Dist. de la prov. de Occidente, dep. de Boyacá, Colombia, sit. en la meseta de un cerro. Cosecha frutos propios de su clima, el cual es templado y sano; 3 400 habits.

PAUNERO (WENCESLAO): *Biog.* General argentino de origen uruguayo. N. en Montevideo. M. en 1871. «En el ejército de la Rep. Argentina, dice Cortés *(Diccionario biográfico americano.* París, 1876, pág. 371), llegó á ocupar los primeros puestos, no por protección ni favoritismo, sino en premio de grandes cualidades. Organizador como pocos, amigo del orden y de la disciplina, ya como simple comandante, ya como jefe de Estado Mayor, ya como general en jefe, dondequiera que pudo mostrar sus facultades dejó huellas brillantes de su paso y de su conducta. Amante de la libertad y de la democracia desde los primeros años de su vida, el noble y simpático Paunero fué uno de los hombres que con su espada, con su pluma, con su patriotismo y su fe inquebrantable, contribuyeron más en el Río de la Plata á la caída de la inicua tiranía de Rosas y al triunfo de las grandes ideas que hacen la gloria de aquellos pueblos. En la última y desastrosa guerra del Paraguay, Paunero fué una de las primeras figuras por el talento militar que supo relevar en momentos solemnes y por el prestigio que se conquistó en los ejércitos aliados. Concluída esa guerra fué nombrado plenipotenciario argentino en la corte del Brasil, donde murió en 1871.»

PAUNIS, PANIS ó **PAWNEES:** m. pl. *Etnog.* Tribu indígena de la América del Norte. Vivían casi todos los paunis en la región central del estado de Nebraska, Estados Unidos, pero desde 1875 están en el Territorio Indio dirigidos por los cuákeros. Era una de las tribus más numerosas y guerreras, pero hoy ya no llegan á 1 000. Se dice que sacrificaban víctimas humanas á las estrellas, y especialmente al planeta Venus.

PAUPERISMO (del lat. *pauper, pauperis*, pobre): m. Existencia de gran número de pobres en un estado, en particular cuando procede de causas permanentes.

> ... esta costumbre, hecha ya ley, ha ejercido muy saludable influjo en la situación del país, pues apenas se conocen allí los males del PAUPERISMO.
>
> MONLAU.

– PAUPERISMO: *Econ. polít.* Conocida es la dificultad de definir ciertos fenómenos económicos, y por consiguiente procuraremos, siguiendo á Emilio Laurent, asignar á la palabra *pauperismo* un significado tan preciso como sea posible, haciendo ante todo notar que la misma novedad de la palabra prueba al propio tiempo la novedad de la cosa significada. Inglaterra la adoptó porque fué la primera nación que experimentó la enfermedad social á que la aplicó, ó porque es allí donde ésta se revela con caracteres de mayor gravedad.

Mucho antes de fines del siglo próximo pasado, mucho antes del advenimiento del régimen industrial, la miseria había afectado de una manera accidental y aun permanente á una fracción más ó menos considerable de las sociedades. Poblaciones enteras habían sido presa de la carestía que llega hasta extinguir los manantiales de la vida para la satisfacción de las primeras y más precisas necesidades de la naturaleza, y no es, por consiguiente, el carácter de permanencia y de generalidad lo que constituye decisivamente la llaga social á que se da el nombre de pauperismo. La miseria y la subversión de la inteligencia, la pobreza y el relajamiento del alma, la debilidad y la descomposición de la voluntad y de la energía individuales, la torpeza de la conciencia y de la personalidad, el elemento moral, en una palabra, extinguido mortalmente: he aquí el carácter esencial, fundamental y absolutamente nuevo del pauperismo, cosa que debe tenerse muy en cuenta, puesto que el medio curativo que pierda de vista este aspecto que pudiéramos llamar orgánico, no atacará el daño en su germen y no podrá considerarse como un remedio. La aglomeración y la concentración de los individuos, de las familias, de las poblaciones presa de la miseria, aglomeración y concentración que hacen que esta miseria intensa y homogénea se esparza por la proximidad, se acumule, agrande, repercuta, forme un núcleo cada vez más amplio, más extenso de infección y de sufrimiento, y se haga sentir en las regiones vecinas, acaba por destruir la esperanza en el ánimo del pobre y por despertar y sustituir en el del rico el espanto á la compasión; he aquí sus caracteres accesorios derivados en parte del principal, agravados por su propio peso y efectos y causas á la vez. El pauperismo es, si se le quiere definir con una sola palabra, adoptando la expresión de un economista distinguido, la epidemia de la pobreza.

Se han hecho multitud de estadísticas y exploraciones para traducir el hecho del pauperismo á resultados numéricos, mas tales estadísticas y las comparaciones que han pretendido establecerse tienen graves defectos de origen. Antes de hacer la estadística de la indigencia hubiera sido necesario ponerse de acuerdo acerca de lo que la constituye, y determinar, en cada región explorada, la naturaleza de las privaciones á las cuales es preciso hallarse habitualmente sometido para ser considerado como indigente.

Como acabamos de ver, la indigencia es un hecho de relación y de contraste, y es, en términos generales, imposible hallar un medio exacto de comparación entre los indigentes de diversas comarcas y aun entre los de una misma comarca, puestos en parangón unos con otros.

Recoger documentos más ó menos exactos sobre un número de hombres determinado, que con frecuencia á voluntad y con fin preconcebido se declaran indigentes, y establecer en seguida cifras medias, ha sido el método comunmente empleado en este orden de investigaciones y que resulta en extremo defectuoso. Decir, por ejemplo, siguiendo tal sistema, que la relación de los indigentes á la población general es de 1 á 16 en Inglaterra, de 1 á 20 en Alemania, de 1 á 25 en Francia, de 1 á 35 en España, de 1 á 40 en Turquía, de 1 á 100 en Rusia, es hacer una enunciación sin valor real, porque no existe nivel para relacionar semejantes desigualdades. Por tal medio ha podido deducirse que Rusia con sus siervos, y Turquía, cuyas poblaciones, encorvadas bajo el yugo de la esclavitud y del fatalismo, son ciertamente las más miserables de Europa, se hallan ó han hallado en alguna época más adelantadas en civilización que Inglaterra, Holanda, Suiza, Francia y Alemania. ¡Como si pudiese hablarse de pobres allí donde lo es todo el mundo! Por medio de semejantes cálculos y procedimientos hemos visto entablar un proceso solemne y en forma contra la industria y el trabajo, chocar con las ideas generalmente admitidas y negar la civilización y el progreso. Todo lo cual aconseja que la estadística limite su ambición á reunir materiales, haciendo tentativas para adelantar en este camino lleno de dificultades. Contraiga sus miras en tanto no sea posible otra cosa á investigaciones parciales, sin pretender pedir á una materia más compleja, más variable, más entremezclada de hechos materiales y de matices morales que ninguna otra, un dato de conjunto imposible de obtener en el día con caracteres de certidumbre.

La libertad de la industria, reciente en Europa, ha emancipado á la vez el capital y el trabajo; el capital, suprimiendo las trabas que á su desarrollo se oponían; y el trabajo, permitiendo á los individuos aplicar sus facultades especiales, según la índole de sus particulares aptitudes, á medida de su voluntad. Esta libertad, imprimiendo una marcha rápida y avance progresivo en todos los ramos de la industria, ha acrecido en suma los medios de subsistencia de todas las clases de la sociedad: destruyendo diversas causas de miseria, ha debido conducir á una disminución notable del pauperismo en las naciones donde haya sido proclamada en principio y ampliamente aplicada, porque los obstáculos que encontraba el capitalista en el empleo de su capital, y el trabajador en la aplicación de sus facultades activas, eran causa de miseria para un gran número de individuos.

Mas estas tendencias favorables no han tardado en ser neutralizadas por otras tendencias contrarias. La libertad y el progreso han producido una concurrencia encarnizada entre los productores; un crecimiento desordenado de la población obrera, la sustitución de las máquinas á la mano de obra y grandes fábricas á los pequeños talleres; la aglomeración de los obreros en torno de las grandes manufacturas, y por ende de las clases sociales. La acción combinada de todas estas causas debía producir mucha miseria, y una miseria de mayor relieve que la de períodos anteriores, más local, más difícil de extirpar y más peligrosa. He aquí hechos generalmente reconocidos por cuantos se han ocupado de este linaje de cuestiones.

Siendo la indigencia la falta de satisfacción de todas ó parte de las necesidades de la existencia, supone ó lleva consigo la carencia, ó por lo menos insuficiencia, de recursos y de salarios. ¿Qué causas ó razones pueden motivarla? El distinguido economista Emilio Chevalier las clasifica en tres principales: 1.° Las causas pueden originarse en el estado general de la sociedad. 2.° Pueden ser accidentes, ora con respecto á la generalidad ó á los particulares. 3.° Pueden imputarse en justicia al individuo por su negligencia.

Las primeras, ó sea aquellas que tienen su origen en el estado general de la sociedad, pueden ser políticas y económicas. Las causas políticas son numerosas y de enumeración difícil, ya deban su origen á la organización social, ó á vicios de las instituciones políticas y administrativas. Víctor Modeste examina minuciosamente las leyes y las grandes instituciones, y, á propósito de cada una de ellas, se pregunta en qué medida pueden obrar sobre el incremento y desarrollo de la miseria; el estudio es completo y parece limitarse á la cuestión, mas consiste en realidad en la exposición de todos los principios económicos. Desde luego, como reconoce el mismo autor, entre las causas hay muchas basadas en puras suposiciones, y por lo tanto erróneas. No es dudoso, por ejemplo, considerar como error el pensar que la igualdad en las particiones de herencia y el fraccionamiento de la propiedad pueden desarrollar el pauperismo en un país; más lógico es, por el contrario, pensar que la división de las herencias, multiplicando el número de brazos que cultivan la tierra, favorece la producción y tiene una influencia efectiva sobre la propiedad material y moral de los habitantes. Una ley que por efecto de privilegios injustos condujera á la concentración excesiva de las fortunas, sería factor más indicado para producir la miseria.

Existe otro género de disposiciones que lleva á la misma consecuencia. Las leyes fiscales, que por mala fijación de los impuestos establecen una verdadera capitación, contribuyen á mantener la carestía entre las clases laboriosas. Los consumos, por ejemplo, son un mal impuesto cuya iniquidad tiene necesidad de corregirse por difusión entre los demás, en provecho de las clases menos favorecidas por la fortuna. ¿Puede decirse lo mismo de los derechos de Aduana? Si gravan productos que no tienen similares en el país podrán ser excesivos, pero sólo en el caso de que afecten á cosas, dentro de la hipótesis que tratamos, que no sean indispensables para la existencia. Mas si, por el contrario, se fijan sobre productos de primera necesidad, como el trigo, que contribuye con sus importaciones, unidas á la producción del país, á satisfacer el consumo del mismo, creemos que tales derechos pueden agravar la miseria de una nación, á no ser que sean sumamente moderados.

El régimen militar puede contribuir á engendrar la miseria en la clase laboriosas. Si toda la juventud de un país presta sus servicios á la sombra de las banderas durante seis ú ocho años, no es dudoso que este hecho puede influir desfavorablemente en la mejora de su suerte; el servicio militar exagerado ejerce pesadumbre poderosa sobre la parte más bella de la vida del obrero, sobre la que de modo natural debe ser la más fecunda en recursos y en economías. Porque, como hace notar Leroy-Beaulieu en su *Ensayo sobre la repartición de las riquezas*, la edad verdaderamente productiva para la economía del obrero son los ocho ó diez años que se extienden desde la edad de diecisiete á dieciocho años hasta el matrimonio, es decir, hasta los veinticinco, veintiocho ó treinta años; durante este período el joven goza el salario del hombre adulto, sin soportar los gastos del jefe de familia, y puede, si es económico, ahorrar el tercio y aun la mitad de su salario. Pero este período se abrevia por el servicio militar, que es para el destino del obrero lo que el granizo primaveral para los árboles en fruto.

Es preciso no olvidar un hecho que ejerce efectos de consideración sobre la suerte de las clases laboriosas. Este hecho consiste en las ventajas que las leyes y las costumbres dan á los patrones ó á los obreros. Por mucho tiempo, en el contrato del trabajo, la ventaja pertenecía á los patrones, resultando de aquí una dificultad para el aumento de los salarios, y, como consecuencia, una ausencia de bienestar para los obreros. Hoy en día la situación es tan otra que, no sólo el obrero no sufre desigualdades, sino que puede decirse que el legislador parece dispuesto á crearlas en su beneficio, y estas nuevas ideas ejercen una influencia incontestable sobre el precio de los salarios, y por consiguiente sobre la condición de los asalariados.

Por desgracia, si la organización industrial moderna tiene sus ventajas tiene también inconvenientes, y constituye una atmósfera propia para el desarrollo de la indigencia. El régimen del trabajo libre acentúa las desigualdades sociales; hallándose cada cual entregado á sí mismo y sometido á la ley de la responsabilidad personal, se ve obligado á subvenir por sí á sus necesidades. Esta situación favorece á los inteligentes y laboriosos, cuyo trabajo buscan los patronos, pero agrava la suerte de los obreros débiles, imprevisores, viciosos y degenerados, que no tienen otros recursos que su salario, exponiéndolos á los riesgos de la indigencia. No es dudoso que bajo el régimen de la libertad del trabajo, si todos los individuos poseyesen igual fuerza, habilidad y previsión, no podría haber miseria; pero es éste un estado ideal cuyo espectáculo se había negado á nuestra pobre humanidad.

Si en lugar del régimen de libertad de la industria examinamos una sociedad en que prevalezca el régimen de autoridad, hallamos una situación social diametralmente opuesta; se hallará la miseria individual y no la colectiva, mas se advertirá en cambio ausencia de bienestar. En la antigüedad se practicaba la esclavitud, y el amo atendía á las necesidades del esclavo, que era su cosa y le interesaba conservar. No era en verdad buena la suerte del esclavo, y cuando la vejez entorpecía sus miembros no podía el esclavo contar con asistencia, reservada al instrumento útil que, como tal, no conocía el hambre ni la privación de lo necesario. La servidumbre en la Edad Media representa un estado parecido: poca libertad, pero ausencia de miseria colectiva.

No debe, sin embargo, desecharse el régimen actual de la libertad porque agrave la indigencia, pues también da á las clases obreras la posibilidad de llegar por la economía y el trabajo á la fortuna. No debe sacrificarse la libertad, sino corregir los males que pueda ocasionar.

Las causas accidentales de la indigencia, como indica su nombre, nada tienen de permanentes, aun cuando pueden ser duraderas; pueden ser individuales y generales. Las causas individuales son las enfermedades, las heridas, la muerte prematura del jefe de la familia, la vejez, etcétera. Algunas de estas causas, como las enfermedades, producen la indigencia, aun de los individuos más laboriosos y previsores, y casi todos exigen remedios de aplicación especial, como la beneficencia y la hospitalización públicas. Las causas accidentales generales lanzan á la indigencia poblaciones enteras, como sucede con las inundaciones, la pérdida de cosechas, las epidemias, etc.

Existen también causas de indigencia imputables á los individuos, como el vicio, la embriaguez, y, sobre todo, la imprevisión, mucho más frecuente en las ciudades que en los campos. Como causa indirecta de la indigencia puede ponerse también, en esta enumeración incompleta por la complejidad de los medios que á ella conducen, la ignorancia. Por más que existen ejemplos de obreros que sin saber leer ni escribir han arribado á la meta del bienestar, produce en general la ignorancia multitud de enfermedades debidas á falta de higiene, arrastra á costumbres perniciosas, impide al obrero obtener remuneración elevada y elegir profesión lucrativa, y guía torpemente al empleo de las economías.

Respecto á los remedios para impedir los males de la enfermedad social de que venimos tratando han disertado largamente los tratadistas. Nosotros los recapitularemos, expresando lo que acerca de punto de tanta importancia expone el sabio economista y docto catedrático Piernas y Hurtado.

Tres son las soluciones propuestas para atender al pauperismo, ocasión de graves conflictos que amenaza constantemente el sosiego público y constituye la *cuestión social* bajo el aspecto económico: *la libertad*, que proclaman los individualistas; *la intervención del Estado*, que defiende el socialismo; *la resignación* del que sufre y *la caridad* del que posee, que predica la escuela católica.

La libertad está ensayada, pero sin fruto; bien es verdad que los mismos que la recomiendan no pretenden que haya de evitar el mal, sino reducirle todo *lo posible*, por donde vienen á concluir realmente en que no hay solución para el problema. Precisamente los pueblos en que mayor amplitud tiene la libertad económica son los que más padecen del pauperismo; y ¿cómo no si los abusos de la libertad, la imprevisión de los unos y la codicia de los otros son á menudo las causas que le producen? Muchas veces los indigentes son los vencidos en una competencia desastrosa. La libertad quiere decir supresión de trabas, alejamiento de obstáculos; es un principio puramente *negativo*, y no puede dar por sí solo el remedio que se busca.

La acción del Estado tampoco es cosa nueva ni más eficaz. Empleada como directora del movimiento económico, no ha creado ni puede producir más que una organización industrial arbitraria y violenta; ataca la propiedad y la esfera en que debe moverse el individuo, y cuando quiere nivelar las fortunas no hace más que quitar á unos sin dar á otros, poner obstáculos al bien y ocasionar nuevos males. Ejercida por medio de la beneficencia la intervención del Estado, aparte de otros muchos inconvenientes, más bien fomenta que disminuye las causas del pauperismo, y no se dirige ya á evitarle, sino á atenuar sus efectos.

La Iglesia, en este punto, se coloca en el lugar que la corresponde; no juzga las cuestiones económicas, y se limita á ofrecer la resignación y el amor del prójimo como bálsamos que mitiguen los dolores de la sociedad. Pero esto no es una solución, porque siendo muy bueno que se resigne el que sufre y sea caritativo el afortunado, lo mejor y lo que se desea es que desaparezca el sufrimiento y no sea necesario socorrerle.

Resulta, pues, que en ésta, como en todas las cuestiones, los individualistas sólo tienen razón contra el socialismo, y viceversa; aquéllos dicen verdad al afirmar como necesarias la libertad y la propiedad individuales, rechazando la opresión de los gobiernos, y éste se halla en lo cierto cuando demuestra que la libertad no basta para concluir con el pauperismo y sostiene que el Estado tiene *algo* que hacer en este asunto; pero ambos sistemas son incompletos.

Siendo el pauperismo una cuestión *económico-social*, será necesario que contribuyan á resolverla todos los elementos y fuerzas de la sociedad. El individuo que con motivo pretendía y ha conseguido ser libre, salvas algunas excepciones, en el manejo de los bienes materiales, debe hacer un recto uso de su libertad, estableciendo la industria sobre bases racionales de organización y armonía que hagan imposibles las crisis, los conflictos y las alteraciones violentas en las fortunas, tomando como norma de su actividad el bien y no el egoísmo, valiéndose de la competencia como medio de progreso, no como arma para el daño ajeno; si es capitalista y rico, ha de ver en el obrero, no un instrumento, sino un socio, y en el indigente un hermano; si es simple operario y pobre, debe ser previsor, computando al lado de sus necesidades del momento los riesgos del porvenir, y ha de considerar al empresario como á un tutor cuya prosperidad le interesa. Es preciso, en suma, que las relaciones económicas se despojen del carácter exclusivista y de intransigencia personal que hoy revisten, para inspirarse en un sentido más amplio y más moral: en la idea del bien colectivo. Tanto como se ha aprovechado la actividad libre para desarrollar la producción y multiplicar la riqueza, es necesario emplearla ahora para conseguir una distribución equitativa y un reparto proporcionado de los bienes materiales. El Estado, á su vez, está en el caso de favorecer ese movimiento, sin dirigirle, por medio del estímulo y la ayuda complementaria á la acción individual. Y todas las otras instituciones sociales, la Religión, la Moral, la Ciencia, tienen su parte en la obra, han de contribuir poderosamente á ella, llevando á la vida económica la saludable influencia de las ideas de Dios, de la verdad y del bien.

Entretanto que se consigue el resultado de esos esfuerzos, sólo la prudencia de ricos y pobres, más obligatoria para los primeros que para los segundos, puede evitar que el pauperismo sea origen de grandes catástrofes y una rémora que detenga los progresos de la humanidad.

PAUPÉRRIMO, MA (del lat. *pauperrĭmus*): adj. sup. Muy pobre.

> Ultimamente fué S. Francisco Javier un varón castísimo, obedientísimo, PAUPÉRRIMO, humildísimo, celosísimo del bien de las almas y de la gloria de Dios.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> Mi nombre es Aqueménides, nacido
> De Adamasto PAUPÉRRIMO escudero.
>
> GREGORIO HERNÁNDEZ.

PAURANGA: *Geog.* Aldea del dist. de Huacho, prov. de Castrovirreina, dep. de Huancavelica, Perú; 700 habits.

PAURIDIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Hemodoráceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas pequeñas, herbáceas, con las hojas radicales, aleznadas ó canaliculadas, con los escapos uni ó bifloros, que llevan dos bracteillas en su mitad, y con las flores blancas; perigonio súpero acampanado ó patente, profundamente partido en seis divisiones, con el tubo corto, ancho y persistente; tres estambres insertos en las lacinias interiores del perigonio, con las anteras biloculares con dehiscencia lateral; ovario ínfero, trilocular, con óvulos numerosos, anfítropos, biseriados, y estilo profundamente partido en seis lacinias, tres muy cortas y encorvadas y otras tres alternas con las anteriores, largas, lineales, erguidas, conniventes ó casi patentes; el fruto es una cápsula indehiscente con semillas numerosas, globulosas y con la testa negra y granujienta.

PAUROCOTÍLIDO: m. *Bot.* Género de plantas (*Paurocotylis*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, subclase de los basidiomicetos, orden de los gasteromicetos, familia de los Licoperdáceos, cuyo peridio es delgado y duro, y la gleba, algodonosa, presenta un número pequeño de grandes alvéolos sinuosos, cuya superficie está cubierta de esporas grandes, globulosas, pediceladas, lisas en las tres especies terrestres que se conocen de este género, y equinuladas en la única que habita sobre los troncos. Todas son exóticas.

PAUROPO: m. *Zool.* Género de miriápodos, del orden de los quilognatos, familia de los poliXénidos, caracterizado por tener la cabeza bien distinta del resto del cuerpo; dos grupos de estemmas, y los lados del cuerpo con cada anillo con haces de pelos; solamente nueve pares de patas.

Lubbock, fundándose en el reducido número de patas que poseen estos miriápodos, y en su forma, propuso formar con ellos un nuevo orden, los pauropos, pero esta idea no ha sido aceptada.

Las especies más comunes de este género son el *Pauropus Huxleyi* Lub. y el *P. pedunculatus* Lub., que son exóticos y viven sobre las hojas muertas, alimentándose de pulgones y otros insectos de pequeño tamaño.

PAUSA (del lat. *pausa*): f. Breve interrupción del movimiento, acción ó ejercicio.

> ... según el modo de proceder que en contarlo tuvo, sin PAUSA, turbación ó accidente.
>
> MATEO ALEMÁN.

> De ellas vamos á tratar; pero es preciso hacer antes una PAUSA.
>
> QUINTANA.

– PAUSA: Tardanza, lentitud.

> ... lo restante vivió en Asís, ocupado en los reparos de las tres ermitas, hechos con la PAUSA, que se deja ver, por las expensas adquiridas de limosnas.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> Hablar con PAUSA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PAUSA: *Mús.* Breve intervalo en que se cesa de tocar ó cantar.

> Ibame escuchando sus regalados cantos, sus quiebros, trinos, gorjeos, fugas, PAUSAS y melodía.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– PAUSA: *Mús.* Signo de la PAUSA en la música escrita.

– A PAUSAS: m. adv. Interrumpidamente, por intervalos.

> –¡Luego ha dicho á Vuecelencia
> Su historia? – Me la contó
> A PAUSAS, como sangría.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PAUSA: *Geog.* Dist. de la prov. de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú. || V. cap. de este dist. de la prov. de Parinacochas, dep. Ayacucho, Perú; 1560 habits. Sit. á los 15° 11′ 58″ lat. y al pie del elevado cerro Nevado de Sara-Sara.

PAUSADAMENTE: adv. m. Con lentitud, tardanza ó pausa.

> ... subía PAUSADAMENTE las gradas de la lonja de San Felipe un hombre de edad provecta y duros espolones, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

PAUSADO, DA (del lat. *pausātus*): adj. Que obra con pausa ó lentitud.

> ... y así los muy ligeros antes, ahora procedían graves, los bulliciosos PAUSADOS, los flacos, que en cada ocasión daban de ojos, ahora en la cuenta, pisando firme los que antes de pie quebrado.
>
> LORENZO GRACIÁN.

> ... dejando al sepulturero la continuación de este oficio, se vuelven á sus casas PAUSADOS y silenciosos.
>
> JOVELLANOS.

– PAUSADO: Que se ejecuta de este modo.

– PAUSADO: adv. m. PAUSADAMENTE.

PAUSANDRA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Euforbiáceas uniovuladas, cuyas especies son arbustos propios de la América tropical, y con las flores dióicas y con corola, con el cáliz de las masculinas sinuadolobulado y los estambres adheridos á un disco, en número de cinco á siete y con un conectivo largo.

PAUSANES: m. pl. *Etnog.* Indígenas de Méjico de la familia texana-coahuilteca. Han desaparecido.

PAUSANIAS: *Biog.* Príncipe espartano. M. en 471 a. de J. C. Era hijo de Cleombroto y sobrino de Leónidas. Pertenecía á la familia de los Agidas. No fué rey, aunque algunos le dan este título; fué sólo regente durante la menor edad de su primo Plistarco, hijo de Leónidas. Marchó (479) contra los persas acaudillando el contingente lacedemonio, compuesto de 5000 espartanos y 35000 ilotas; recogió en el istmo de Corinto á las demás tropas del Peloponeso; unió en Eleusis sus fuerzas con las de los atenienses; tomó el mando superior del ejército federal, que ascendía á 110000 hombres próximamente, y derrotó á los persas en la memorable batalla de Platea, siendo en ella su conducta tan brillante que se le concedió la décima parte del botín. Después del triunfo se estrecharon los lazos de la federación griega y se fijaron más los fines de aquella liga. Orgulloso con su triunfo, Pausanias condenó á muerte, sin las formalidades de la ley, á los jefes del partido persa en Tebas, y dedicó en el templo de Delfos un trípode con esta inscripción: *Pausanias, general de los helenos, después de haber destruído el ejército de los medas, ha dedicado este recuerdo á Febo.* Obtuvo luego (477) el mando de la escuadra confederada; ocupó la mayor parte de la isla de Chipre y conquistó la ciudad de Bizancio. Quiso entonces ser rey, no en su patria solamente, sino de toda Grecia. Al efecto, valiéndose de algunos prisioneros, entró en relaciones con Jerjes, quien le prodigó las promesas, y, al decir de Plutarco, le envió 500 talentos. Creyóse Pausanias seguro, y no puso límites á su arrogancia y á su tiranía. Afectó las maneras de un sátrapa y recorrió la Tracia con una guardia de asiáticos y egipcios, conducta que indignó á los aliados, los cuales trasladaron á la ciudad de Atenas la dirección de la liga. Esparta nombró á Dorcis para que sucediera á Pausanias en el mando de las fuerzas de la confederación, pero los aliados se negaron á reconocer la autoridad de Dorcis, y los espartanos dejaron de intervenir en la lucha contra los persas. Procesado Pausanias, fué absuelto por falta de pruebas, mas no renunció á sus proyectos. Regresó en seguida á Bizancio, de donde los atenienses le expulsaron, y con tal motivo se estableció en Colosas. Bien pronto hubo de regresar á Esparta por orden de los éforos, que ordenaron su prisión, si bien le dieron libertad poco después por carecer de pruebas suficientes. Animado por la impunidad, continuó su correspondencia con el sátrapa Artabaces, con quien convino para mayor seguridad la muerte de los correos. Un tal Argilio, á quien había confiado una misiva, recordando que no había regresado ninguno de los que le habían precedido en el desempeño de igual comisión, abrió la carta, y viendo que contenía la prueba de la traición de Pausanias y la sentencia de muerte del mensajero, la entregó á los éforos. Estos acordaron que Argilio se refugiara en el templo de Poseidón (Neptuno) en Tenaro. Como se esperaba, acudió Pausanias al templo y preguntó al esclavo los motivos de su conducta. Esta conversación, oída por los éforos, que se habían ocultado detrás del altar, hizo evidente la culpabilidad de Pausanias. Los magistrados ordenaron su prisión, pero él logró refugiarse en un templo de Atenea (Minerva). No quisieron los

éforos sacar de allí al culpable, porque esto hubiera sido una violación del derecho de asilo; en cambio dispusieron que se tapara la puerta y que se le dejara morir de hambre. Un poco antes de que expirase le hicieron sacar del santuario, que no debía ser profanado por un cadáver. Creyeron los éforos haber conciliado de esta manera la política y la religión. No obstante, muchos griegos calificaron de sacrilegio lo sucedido, y, por orden de la pitonisa de Delfos, hubieron de consagrar los éforos dos estatuas de bronce á la diosa Atenea. Dejó Pausanias tres hijos: Pleistonax, Cleomenes y Aristocles.

PAUSANIAS: *Biog.* Geógrafo y arqueólogo griego. Vivía en la segunda mitad del siglo II después de J. C. De su existencia sólo se conocen algunos detalles consignados en sus escritos. Por ellos se sospecha que había nacido en Lidia ó en Cesarea de Capadocia. Conoció el reinado de Marco Aurelio, y terminó su obra antes de la muerte de este emperador, acaecida en 180. Su *Itinerario de Grecia (Elados periegesis)* se divide en 10 libros, y contiene una descripción de Atica y de la Megarida (libro I); de Corinto, Sicione, Flio y Argolida (II); de la Laconia (III); Mesenia (IV); Elida (V y VI); Acaya (VII); Arcadia (VIII); Beocia (IX) y Fócida (X). La lectura de esta obra enseña que el autor había recorrido los países que describe y otros que no figuran en el *Itinerario*, como fueron las islas de Grecia, Libia hasta el templo de Ammón, y acaso también Siria y Palestina. La obra contiene todo lo que ofrecen de más importante y curioso las antigüedades griegas, las tradiciones de sus sacerdotes, la descripción de sus templos, sus monumentos artísticos, su mitología, el culto de los dioses, una multitud de noticias históricas y biográficas, etc., etc. Indispensable para los arqueólogos, los artistas y los eruditos, es una de las mejores entre las que nos han transmitido los siglos pasados, y parece, dice Moreri, que el autor se propuso satisfacer los deseos de Domicio Pisón, que quería que se escribieran tesoros y no libros. Su estilo no es muy correcto, algunas de sus reflexiones son importunas y poco juiciosas, y en la narración de los hechos se nota de vez en cuando confusión y obscuridad. Sin embargo, el estilo no es tan malo ni tan obscuro como pretenden algunos críticos; exige algunos esfuerzos para ser comprendido, pero recompensa con prodigalidad los esfuerzos del lector, pues es Pausanias uno de los escritores que han consignado más hechos en corto espacio. Este geógrafo compuso sobre Siria, Fenicia y otros países de Asia obras que se han perdido. El *Itinerario de Grecia* debió su primera impresión al famoso Aldo Manucio (Venecia, 1516, en fol.). Se ha traducido al latín, inglés, alemán y francés. Una de las mejores ediciones es la de Dindorf (París, 1845, en 8.° mayor), en la *Biblioteca Griega* de Didot.

PAUSAR (del lat. *pausāre)*: n. Interrumpir ó retardar un movimiento, ejercicio ó acción.

> No usó bien de la fortuna,
> Que en su rueda le dió el cetro,
> Porque la satisfacción
> Le PAUSÓ los movimientos.
>
> FR. PEDRO DE SANTA TERESA.

PAUSIAS: *Biog.* Pintor griego. N. en Sicione. Vivía en el siglo IV antes de J.C. Recibió de su padre, Brietes, las primeras lecciones de su arte, y fué luego discípulo de Pánfilo, que le enseñó á pintar al encausto (véase esta palabra). Contemporáneo de Arístides, Melantio y Apeles, no logró grandes triunfos con el pincel, que le sirvió para restaurar las pinturas de Polignoto en las paredes del templo de Tespia; pero en cambio adquirió justa fama pintando al encausto las casas de los particulares, las cuales adornaba con pequeños cuadros, en que se complacía en representar niños. Como sus adversarios le censurasen diciendo que trabajaba con excesiva lentitud, hizo en un día el cuadro de un niño, que fué célebre con el nombre de *hemeresios* (obra de un día). Muchas de sus pinturas, con otros tesoros artísticos de Sicione, hubieron de ser transportados á Roma cuando ejerciendo Escauro el cargo de edil se vieron los habitantes de dicha ciudad griega obligados á vender aquellas obras para pagar sus deudas. Plinio menciona á dos discípulos de Pausias: Aristoleo, su hijo, y Mecosanes. Dos cuadros de Pausias adornaban el templo de Epidauro: *El Amor* con una lira en la mano, con un arco y flechas, y *La Embriaguez* (Mece) bebiendo en una copa de cristal, á través de la cual se veía su figura. Luego Lúculo pagó 2 talentos por un *Retrato* de mujer hecho por este artista, que pintó en otro cuadro: *El sacrificio de un buey*. Esta última obra adornó más tarde en Roma el pórtico de Pompeyo.

PÁUSIDOS (de *pauso)*: m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros caracterizados por tener la boca inferior; la lengüeta, córnea ó coriácea, en general grande; palpos robustos, salientes; cabeza casi triangular, provista de un cuello posteriormente; antenas de dos á 10 artejos, muy robustas; todos, menos el primero, forman una maza de forma variable; élitros paralelos, truncados por detrás y con una papila tuberculiforme en el ángulo apical externo; los tarsos, de cuatro ó cinco artejos, simples; abdomen compuesto por debajo de cuatro segmentos, el primero y el último muy grandes, los dos intermedios cortos é iguales.

Pocas familias de coleópteros presentan tanto interés como éstos á pesar del número reducido de sus especies. Ofrecen, en efecto, sobre todo en las partes de la boca y las antenas, particularidades muy singulares.

El tamaño de estos insectos varía ordinariamente de 2 á 4 líneas de longitud; muy pocos pasan de estas dimensiones, y el más grande que se ha descubierto hasta hoy *(Cerapterus Smithii)* llega apenas á 8 líneas. Sus tegumentos son sólidos y casi siempre glabros. Su cuerpo, tomado en conjunto, forma un cuadrado más ó menos alargado, truncado por detrás; aunque muy grueso, es plano ó muy poco convexo por encima. Su color general es de un moreno rojizo más ó menos claro.

Las costumbres de los páusidos son hoy suficientemente conocidas y explican su extremada rareza en las colecciones hasta en estos últimos tiempos. Estos insectos viven habitualmente en el seno de la tierra, debajo de las piedras ó en los nidos de las hormigas, y son nocturnos. En cuanto á sus manera de andar, dice Azfelius, que ha sido el primero que los ha observado, que se dejan caer, quedando un momento como aturdidos; después se ponen en marcha, pero cuidadosamente. A estas observaciones, Boys añade que estos insectos despliegan una agilidad extraordinaria cuando vuelan. Cuando se paran lo hacen tan bruscamente, repliegan sus alas debajo de sus élitros con tanta rapidez, que parece hayan sufrido un accidente en la caída. Después están algún tiempo inmóviles antes de ponerse en marcha, cuyo modo de locomoción es tan lento como vivo es el otro. Las antenas se dirigen hacia adelante y el animal se imprime de tiempo en tiempo un movimiento oscilatorio en el sentido vertical.

Todo cuanto se sabe respecto á los primeros estados de los páusidos es debido á Erichson. La descripción que este autor ha hecho de una larva perteneciente al género *Paussus* es como sigue: el cuerpo de esta larva es muy corto y se parece, por su forma cilíndrica y deprimida, al de las larvas de los histéridos; pero todos sus segmentos están revestidos de una piel coriácea, sólida, y guarnecidos de largos pelos enderezados; la cabeza es horizontal, deprimida, con la frente excavada y con una prolongación plana que avanza entre las mandíbulas; la boca está cerrada, como las larvas de los carábidos, estafilínidos, etc.; las maxilas se componen de tres piezas; las mandíbulas son robustas, arqueadas y agudas en su extremidad. A cada lado de la cabeza existen seis estemmas colocados en dos series transversales, inmediatamente debajo de las antenas y todos redondeados.

La distribución geográfica de los páusidos es muy extensa. Descubiertos en sierra Leona por Azfelius, se han encontrado después en diferentes partes de Africa, en las Indias orientales y en Australia. Se le creía extraño á Europa, y hace poco se encontró una especie en el Mediodía y centro de España: el *Paussus Favieri*.

Entre sus géneros citaremos el *Paussus cerapterus* y el *Pentaplatarthrus*.

PAUSILIPO: *Geog.* Colina ó monte de Italia, al S.S.O de Nápoles, entre el Golfo de Nápoles y el de Pozzuoli. Está cubierta de viñas y árboles frutales, y desde los tiempos más remotos hubo en ella *villas* ó quintas de recreo, pertenecientes á hombres célebres por diferentes conceptos, entre los cuales se puede citar á Virgilio, Craso, Marco Pompeyo, Lúculo, D[illegible], etc. La [illegible] muy anti-gua [illegible] probablemente en tiempo de Augusto, [illegible] en el siglo XV por Alfonso I de Aragón, y [illegible] por Carlos III. [illegible] con el nombre de gruta [illegible] de Pausilipo y tiene [illegible] tros por [illegible] de alto [illegible] [illegible] ro y de [illegible] toda su longitud. Cerca de la entrada hay ruinas de un monumento, al que se da el nombre de tumba de Virgilio. [illegible] nuevo túnel para facilitar las comunicaciones entre Nápoles y Pozzuoli, [illegible] 10 de ancho y 12 de alto, con [illegible] para tranvía de vapor, otra para carruajes y una acera para peatones.

PAUSIRIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos, tribu de los eumolpinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza oblonga y no encajada en el protórax; epistoma confundido con la frente, escotado por delante y con un lóbulo anguloso á cada lado; labro escotado como el epistoma; último artejo de los palpos maxilares largo; ojos pequeños, hemisféricos y enteros; las antenas miden la mitad de la longitud del cuerpo; el protórax un poco más ancho que largo, menos ancho que los élitros, estrechado en su base y más en su vértice, ensanchado en su parte media, con el borde anterior un poco avanzado; escudo cuadrangular y redondo en su vértice; élitros óvalo-oblongos, subcilíndricos, con callosidades humerales y una apófisis obtusa en la base, de superficie punteado-oblonga; patas largas y delgadas; fémures gruesos en su porción media, algo atenuados en la base, todos inermes, los anteriores y los posteriores más desarrollados que los intermedios; tibias delgadas; tarsos terminados por escudetes bífidos.

La especie típica de este género *(Pausiris rotundicollis)* es originaria del Cabo de Buena Esperanza.

PAUSO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los páusidos. Está caracterizado este género por presentar la lengüeta córnea, unas veces plana, otras veces surcada en su mitad, que cierra por debajo la cavidad bucal; lóbulo de las maxilas muy pequeño, córneo, más ó menos ancho en su base, arqueado y terminado por dos dientes agudos; palpos labiales insertos por delante de la lengüeta; sus dos primeros artejos muy cortos, el último grande, oblongo, cilíndrico ó subulado; los palpos maxilares con el primer artejo muy pequeño, el segundo muy grande, generalmente prolongado en su ángulo apical interno; las mandíbulas pequeñas, ensanchadas en su base, arqueadas, agudas, provistas por dentro de un diente medio y en la base de una membrana coriácea de forma cuadrada; labro transversal, con sus ángulos redondeados; cabeza mediana, un poco más estrecha que el protórax, provista de un cuello por detrás; ojos redondeados y muy salientes; antenas de dos artejos de forma variable; protórax más largo que ancho, más estrecho en su base que los élitros, dividido en dos porciones más ó menos distintas; los élitros dejan la extremidad del abdomen al descubierto; patas cortas, comprimidas, en general medianamente anchas; las cuatro tibias posteriores generalmente provistas de dos espinas en su ángulo apical interno; tarsos cortos, de cinco artejos, el primero ordinariamente muy pequeño.

Este género es, de todos los de la familia de los páusidos, el más rico en especies, pues abraza en la actualidad cerca de 60, todas propias de las Indias orientales y del Africa, excepto una que hace pocos años se ha descubierto en la Turquía europea, que es el *Paussus turcicus* Frisvalsk y el *P. Favieri* de España.

PAUTA (del lat. *pactus*, compaginado, fijo): f. Instrumento ó aparato para rayar el papel en que los niños aprenden á escribir.

> ... (José Pedregal regaló) una bella PAUTA
> de caoba y un jarro de polvos de salvadera.
>
> JOVELLANOS.

> ... (cuidado para otra vez) con no torcer los
> renglones; que para esto son las PAUTAS y las
> falsillas.
>
> ANTONIO FLORES.

– PAUTA: PENTAGRAMA.

– PAUTA: fig. Cualquiera instrumento que sirve para gobernarse en la ejecución de una cosa.

– PAUTA: fig. Dechado ó modelo.

> Esta es la PAUTA que seguirá la Sociedad para regular las opiniones que tienen relación con la Agricultura.
>
> JOVELLANOS.

> Antes de saber hablar,
> Nos dan para que estudiemos
> La PAUTA por que debemos
> Obrar, sentir y pensar; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

PAUTADA (de *pautar*): f. PENTAGRAMA.

PAUTADOR: m. El que pauta ó hace pautas.

PAUTAR: a. Rayar el papel con la pauta.

– PAUTAR: fig. Dar reglas ó determinar el modo de ejecutar una acción.

– PAUTAR: *Mús.* Señalar en el papel las rayas necesarias para escribir las notas musicales.

> Un PAUTADO libro
> Son de solfa, puesto
> Que vienen á dar
> En un punto mesmo.
>
> CALDERÓN.

PAUTE: *Geog.* Río del Ecuador. Nace cerca y al O. de Cuenca, pasa por esta población, cruza la cordillera oriental, corre luego al S.E. y S., continúa por Jordán y por el lugar en que estuvo Logroño, y en territorio del Perú se une al río Santiago. ‖ Cantón de la prov. Azuay, Ecuador; comprende las parroquias de Huachapala, Huarainag, Las Palmas y San Cristóbal. Su cap., Paute, está en la orilla O. del río de su nombre, al N.E. de Cuenca, y es el jardín del Azuay por su agradable clima y hermosas huertas.

PAUTHIER (JUAN PEDRO GUILLERMO): *Biog.* Poeta y orientalista francés. N. en Besanzón en 1801. M. en 1873. Cerca de dos años sirvió en un regimiento, que abandonó (1824) con el grado de sargento primero; consagróse entonces á los estudios literarios, y después de publicar las poesías tituladas *Melodías y cantos de amor*, *Las Helenianas* y la traducción en verso de la *Peregrinación de Childe-Harold*, de Byron, se dedicó por completo al cultivo de las lenguas orientales. Fué individuo de la Sociedad Asiática de París y de la Academia de Besanzón. Independientemente de varios artículos insertos en diferentes periódicos, se deben á este laborioso erudito las siguientes obras: *Doctrina del Tao; Ensayo sobre la filosofía de los indios*; *El Tahio*, primero de los cuatro libros morales de la China (en chino, latín y francés); *China*; *El Tao-te-king; Libros sagrados del Oriente; Documentos estadísticos acerca de la China; Libros sagrados de todas las religiones, menos la Biblia*, traducidos; *Las islas Jónicas durante la ocupación francesa y el protectorado inglés: Diccionario etimológico chino-annamita-latino-francés*, etc.

PAUTO: *Geog.* Río de Colombia, procedente del páramo de Canoas, en los Andes orientales; corre al principio por la prov. del Nordeste, del dep. de Boyacá, y pasa en seguida á la de Casanare, donde cambia su nombre por el de Pore, y luego continúa con su antigua denominación de Pauto hasta el Meta, en el cual desagua por la banda izq., recibiendo antes en todo su curso, que es de 310 kms., algunos tributarios por ambas márgenes; solamente es navegable por lanchas en una parte de su curso durante el invierno, pues en el verano apenas pueden surcarlo pequeñas canoas.

PAUXI (voz mejicana): m. *Zool.* Género de aves del orden de las gallinas, familia de las crácidas, que muchos autores no separan de los hocos, y que difieren, sin embargo, de éstos por tener el pico mucho más corto, más alto, muy comprimido, cubierto en su base por una enorme callosidad huesosa, piriforme, oblicuamente dirigida hacia atrás; distínguense también por la carencia de moño ó cimera en la cabeza, por tener las fosas nasales perforadas en sentido oblicuo cerca de la frente, en una membrana que cubre aquéllas, y, en fin, por tener las mejillas emplumadas. En cuanto á sus demás caracteres apenas difieren de los hocos.

Este género tiene por tipo la especie *Pauxi de casco (Pauxi galeata)*, conocida también con el nombre de *hoco de casco*, y vulgarmente con los de *piedra de Cayena, ave piedra*, ó simplemente *piedra*; es por lo general de un negro lustroso y azulado, con manchas en el abdomen y en la extremidad de la cola; el tubérculo que se nota sobre el pico, y cuya superficie está cubierta de ranuras, es de un azul negro; el ojo pardo rojo y las patas de un rojo claro. La hembra se diferencia del macho por tener el tubérculo más pequeño. El largo de esta ave varía entre 70 y 75 centímetros.

Habita en todos los grandes bosques situados al E. del Perú; abunda sobre todo en la provincia de Maynás, y escasea en las montañas del centro de aquel país y en el O. del Brasil.

Por sus costumbres ofrecen los pauxis las mayores analogías con los hocos; como ellos no son recelosos, y su placidez es tal que pasan por estúpidos. No advierten el peligro que les amenaza, ó por lo menos no hacen nada para evitarlo, pues, según Hernández de Oviedo, el antiguo historiador de las Indias, se dejan disparar varios tiros sin huir. Aunque viven lejos de los lugares habitados son de carácter dócil y sociable, acostumbrándose fácilmente al yugo de la domesticidad, si bien no les gusta que los toquen ni que los cojan. Su paso es arrogante y lento, y con harta frecuencia, sobre todo si les afecta alguna cosa, mueven las alas y la cola de una manera convulsiva. Difícilmente emprenden el vuelo, y lo hacen con pesadez; les gusta posarse en los árboles, particularmente para pasar la noche, y sin embargo de esto, en vez de anidar en ellos, lo verifican en tierra á la manera de los faisanes.

Schomburgk refiere cierta costumbre muy singular que parece propia de una especie afín al pauxi de casco, del hoco *(crax tomentosa)*. Los indios le aseguraron que esta ave comienza regularmente á cantar cuando la constelación de la estrella del Sur está en el cenit, y Schomburgk ha presenciado por sí mismo tan curioso fenómeno. Durante mucho tiempo no quiso dar crédito al relato; había notado que la Cruz del Sur pasaba por el cenit á eso de las cuatro de la madrugada, hora en que el ave comenzaba á dejar oir su voz; «pero el 4 de abril las primeras estrellas de la Cruz alcanzaron el meridiano á las once y veinticinco minutos, y en el mismo momento resonaron los gritos del pauxi en medio del silencio de la noche. Un cuarto de hora después ya no se oyó nada. Jamás habíamos percibido á semejante hora los gritos de estas aves; el aserto de los indios se confirmaba de tal modo por los hechos, que todas nuestras dudas desaparecieron.»

Su alimentación consiste en frutos, granos é insectos, y los pequeños son principalmente insectívoros.

PAVA: f. Hembra del pavo.

> Presentóse pues ante la PAVA, y encrespando las hermosas plumas, hizo una rueda tan varia y vistosa, que pudiera enamorar al mismo amor, si tuviera ojos.
>
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

> Ven á la mesa....
> ... Señor mira esta PAVA
> Con pechuga de gallega.
>
> MORETO.

– PAVA: Fuelle grande que surte de aire comprimido á cierta clase de hornos de bóveda.

– ANDALLO, PAVAS: expr. fig. y fam. que se usa para significar el gusto y complacencia en lo que se ve ó se oye, y también, por ironía, sirve para reprenderlo cuando es reparable.

– PELAR LA PAVA: fr. fig. y fam. Tener de noche amorosas pláticas los mozos con las mozas; ellos, desde la calle; ellas, asomadas á rejas ó balcones.

> – A estas horas no esperaba
> Hallarte en la calle... ¡Tienes
> Por aquí el trapillo? – ¡Vienes
> Tal vez de *pelar la* PAVA?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> En algunas rejas seguían aún varios embozados pertinaces é incansables, *pelando la* PAVA con sus novias.
>
> VALERA.

– PAVA: *Geog.* Río de la sección Cumaná, Venezuela; nace en la serranía de Paria y desagua en el mar.

PAVADA: f. Manada de pavos.

– LA PAVADA: Juego antiguo de muchachos.

PAVANA (¿contrac. de *padovana*, por haberse importado de Padua?): f. Danza española, grave y seria, y de movimientos pausados.

> Diana
> Contigo el ir ha dispuesto,
> Y no sé, por lograr esto,
> Cómo han puesto la PAVANA.
>
> MORETO.

– PAVANA: Tañido de esta danza.

– PAVANA: Especie de esclavina que usaron las mujeres para los hombros y el pecho.

PAVAS: *Geog.* Arroyo del Uruguay, en el departamento de Treinta y Tres; corre de O. á E. y desagua en el río Olimar.

PAVERO, RA: m. y f. Persona que cuida de las manadas de pavos, ó anda vendiéndolos.

> – ¿Quién me compra este pavazo
> De arroba y media? – ¡PAVERO!
> – ¿Qué manda usted? – ¿Cuánto vale?
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

PAVÉS (del b. lat. *pabestum*; del lat. *pavīre*, golpear, batir): m. Especie de escudo oblongo.

> – Quien ya colgó los laureles
> De Marte, y en blanda paz
> Ciñe de palma las sienes,
> ¿Para qué otra vez, decidme,
> Ha de limpiar los PAVESES
> Tomados de orín y polvo
> En que ora yacen y duermen?
>
> CALDERÓN.

> Oviedo y Covadonga, de estandartes
> Y de PAVESES ilustrados, digan
> Quién son los infanzones y en qué partes
> Contra la eternidad bronces fatigan.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PAVÉS: *Panop.* Esta clase de escudos estrechos y largos se encuentran por primera vez en los bajos relieves que nos dan á conocer el armamento de los soldados asirios. Estos *paveses* cubrían al combatiente hasta el hombro, y á juzgar por uno de dichos relieves existentes en el Museo Británico, la parte interior ó cóncava del semicilindro es la que se presentaba hacia el enemigo, estando la abrazadera al medio de la parte convexa. Ignoramos la materia de que tales paveses estuvieran construídos; pero á juzgar por su excesivo tamaño y por su aspecto en los bajos relieves, entendemos que debían ser de mimbre ó de cuero, que estarían chapeados de metal. No puede en rigor darse por pavés el escudo beocio, que era oblongo con dos escotaduras en el sentido del eje menor; es verdad que los griegos, para dar á sus rodelas más longitud á fin de que prestasen alguna defensa á las piernas del combatiente, colgaban de la parte inferior un apéndice cuadrado de cuero, cuya elasticidad amortiguaría sin duda los golpes de las armas enemigas. Los romanos usaron el *scutum*, que tiene igual forma semicilíndrica que el pavés asirio, y vino á sustituir en la infantería al *clipeus* ó rodela. El *scutum* tenía de alto un metro 20 centímetros, y de ancho 80 centímetros; estaba hecho de planchas metálicas sólidamente soldadas unas á otras y cubierto de un paño ordinario; por la parte interior iba forrado de cuero, con un reborde metálico. Estos escudos iban pintados de colores y figuras diferentes en cada legión, y de ellos se ven varios ejemplares en los bajos relieves de la columna Trajana. Se ha dudado si el *scutum* le tomaron los romanos de los ammitas ó de los griegos, que es lo que parece más probable. Con estos escudos formaban los soldados romanos, levantándolos por encima de su cabeza, la especie de concha de tortuga *(testudo)* que les permitía acercarse sin peligro á los muros de las ciudades que sitiaban. Para este fin era menester que los soldados, según iban en filas, al poner sus escudos en alto horizontalmente los juntasen unos á otros, y los de la primera fila los ponían horizontalmente, con lo cual quedaban á cubierto de las armas, teas encendidas y objetos pesados que los sitiados arrojaban desde lo alto de sus murallas.

Los pueblos bárbaros también usaron paveses, como lo demuestra un ejemplar germánico de madera, cubierto de planchas de bronce y de forma rectangular que se encontró en una tumba de Waldhausen.

El pavés de los siglos medios era de figura oval ó cuadrangular, pintado con motivos herál-

dicos, y debía ser de cuero ó de madera. En viñetas de códices bien antiguos, y en bajos relieves como uno del siglo XI que se encuentra en el convento de Santo Domingo de Silos, se ven paveses de bordes curvos y acabados en punta, que no dejan lugar á duda en cuanto á que en los originales la superficie debía ser de cuero pintado, el armazón sería juncos ó madera.

En Francia apareció por el siglo XIV; lo usaron los ballesteros para resguardarse de las flechas enemigas mientras practicaban la complicada y no breve operación de montar sus ballestas. Dicho se está que estos paveses cubrían todo el cuerpo; medían más de un metro de alto por 0m,40 ó 0m,60 de ancho; tenían un grueso nervio en el sentido de su eje vertical, que por el inte-

Pavés

Pavés

rior era un hueco apropiado para pasar el brazo y para meter un palo que, hincado en el suelo, le mantuviese derecho, con lo cual quedábanle las dos manos libres al ballestero. Este le transportaba colgándole sobre la espalda; las correas estaban dispuestas, por otra parte, de modo que el pavés podía colocarse de diversas maneras. En los asaltos seguía prestando el pavés igual servicio que les prestó á los romanos. Los citados paveses franceses del siglo XIV tenían aún ombligo como los escudos galos; eran de tablillas muy bien encoladas, revestidas interior y exteriormente de piel de caballo, de asno ó de gamo, cuidadosamente pegada sobre la madera y luego pintada y barnizada.

En el siglo XV se usaron paveses en forma de porción de cilindro ó de cono muy alargado, correspondiendo abajo la parte más estrecha. Estos paveses se hincaban en el suelo, pero no por esto prevalecieron. En cambio era más corriente, por la primera mitad de la misma centuria, un pavés cuadrangular, pero con los extremos curvos y con el acanalado longitudinal ya descrito; por la cara exterior estaban blasonados y por la inferior llevaban las abrazaderas de cuero y un gancho para colgarlo de la espalda. En España se usaron por aquella misma centuria paveses cuadrangulares sin acanalado alguno, de madera y blasonados. En la Real Armería hay dos ejemplares, ambos con restos de su decoración heráldica. Los ballesteros genoveses, que por entonces estaban al servicio de Francia, usaban paveses en forma de corazón muy alargado, y de igual forma se usaban á la sazón en Italia. El pavés desapareció cuando la artillería tomó importancia.

El pavés sirvió para la proclamación de los reyes francos, á cuyo efecto ponían á éstos en pie sobre dicho escudo, y en andas en él se le daban tres vueltas por el campo donde el ejército estaba reunido. De aquí la frase «fué elevado sobre el pavés,» para indicar la proclamación de un rey. Esta costumbre no fué privativa de los francos, sino de todos los pueblos ribereños del Rhin, y aun de los romanos de la decadencia, que parece la tomaron de los germanos.

PAVESA (del lat. *favilla*): f. Partecilla ligera que salta de una materia inflamada ó de una vela encendida, y acaba por convertirse en ceniza.

(Disimular aquí es fuerza,
Y aliar medio á mi venganza;
Todo el castillo PAVESAS
Hacer en á poder mi pecho
Arrojar una centella).

MORETO.

... casi debajo del brasero halló el lomo de un libro en [illegible] cuyas hojas habían sido reducidas á PAVESAS.

HARTZENBUSCH.

– ESTAR UNO HECHO UNA PAVESA: fr. fig. y fam. Estar muy extenuado y débil.

– SER UNO UNA PAVESA: fr. fig. y fam. Ser muy dócil y apacible.

PAVESADA: f. EMPAVESADA.

Esto hecho con las rumbadas caladas, y su PAVESADA puesta, y los soldados repartidos... se fué la vuelta de los enemigos.

LUIS DEL MÁRMOL.

... juntos muchos soldados, y hechas PAVESADAS de los escudos, y sustentados en ellos con recíproca unión y concordia vencían antiguamente sus almenas y las expugnaban.

SAAVEDRA FAJARDO.

PAVETA: f. *Bot.* Género de plantas (*Pavetta*) perteneciente á la familia de las Rubiáceas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia y Africa y en el Africa meridional, y son plantas fruticosas, con las hojas opuestas, las estípulas interpecioladas, mucronadas, y las flores blancas, formando corimbos casi siempre tricótomos, terminales ó insertos en las axilas de las hojas superiores; cáliz con el tubo aponzado, soldado con el ovario; el limbo súpero, corto y cuadri ó quinquedentado; corola súpera, asalvillada, con el tubo delgado, cilíndrico ó inflado en su parte superior, con la garganta desnuda ó barbada, y el limbo partido en cuatro ó cinco lóbulos más cortos que el tubo, obtusos ó acuminados, algo desiguales, retorcidos en la estivación y patentes en las antesis; cuatro ó cinco anteras lineales insertas en la garganta de la corola, casi sentadas y generalmente salientes; ovario ínfero, bi ó trilocular, con un disco epigino carnoso, y óvulos solitarios en las celdas, anfítropos é insertos en la línea media del tabique; estilo largamente saliente, con estigma mazudo é indiviso; el fruto es una baya globosa coronada por el limbo del cáliz, con dos ó tres núcleos, rara vez uno solo por aborto, y los núcleos casi papiráceos, con el dorso convexo y liso, monospermos y con una cara plana; semillas de figura semejante á los núcleos que las contienen, con el ombligo ventral y el embrión en el dorso de un albumen cartilaginosohomótropo, encorvado, con los cotiledones foliáceos y la raicilla alargada é ínfera.

Su especie más notable, y la que vulgarmente se conoce con el nombre de *Paveta*, es la *Pavetta indica* L., usada como medicinal y utilizable para diversas aplicaciones industriales.

PAVEZNO: m. PAVIPOLLO.

PAVÍA: n. p. ECHAR POR LAS DE PAVÍA: fr. fig. y fam. Hablar ó responder con alteración, despecho ó descomedimiento.

PAVÍA (de *Pavía*, ciudad de Italia, de donde procede esta fruta): f. Variedad del pérsico, cuyo fruto tiene la piel lisa y la carne algo dura y pegada al hueso.

– PAVÍA: Fruto de este árbol.

... los albérchigos, PAVÍAS, duraznos y bresquillas, fruta exquisita cuando hay buen cultivo.

OLIVÁN.

– PAVÍA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Hipocastáneas, cuyas especies habitan en las regiones cálidas de la América septentrional, y son árboles y arbustos con las hojas opuestas, pecioladas, sin estípulas, compuestas de cinco á nueve folíolas que forman un conjunto palmeado y son penninervias y aserradas; las flores están dispuestas en racimos ó panojas terminales de forma tirsoidea, y son polígamas; cáliz acampanado ó tubuloso, quinquéfido ó quinquedentado y con las divisiones más ó menos desiguales; corola de cinco pétalos, ó cuatro por aborto del anterior, desiguales y aun de forma desemejante, con las uñas erguidas y los limbos patentes; disco anular, entero ó lobulado y frecuentemente unilateral; estambres en número de seis á ocho, generalmente siete, hipoginos, libres, con los filamentos filiformes ascendentes y las anteras biloculares y longitudinalmente dehiscentes; ovario sentado, bilocular, con los óvulos geminados en las celdas, insertos en el ángulo central, los inferiores ascendentes y los superiores colgantes; estilo filiforme y estigmático en su extremo; el fruto es una cápsula coriácea, lisa ó equinada, trilocular, ó por aborto bi ó unilocular, con dehiscencia loculicida y llevando las valvas los tabiques adheridos á su línea media [illegible] por [illegible] en [illegible] con la testa [illegible] y brillante y el ombligo basilar, ancho y sin albumen, encorvado, con los cotiledones [illegible] y [illegible] soldados, y la [illegible] al ombligo, y la plúmula con dos hojitas [illegible] en la terminación.

Pavía amarilla (*P. lutea* Poir.). – Es un árbol de las montañas [illegible] de los Estados Unidos, con las hojas palmeadas, formadas de cinco á siete hojuelas oblongas, puntiagudas, dentadas, pubescentes por [illegible], y las flores amarillentas, dispuestas en racimos. Se multiplica por medio de semillas y es susceptible de injertarse sobre sus congéneres.

Pavía roja (*P. rubra* Lam.). – Arbusto de 2 á 3 m., propio de los valles fértiles de la parte meridional de los Estados Unidos, con las hojas digitales, formadas de cinco hojillas lampiñas, vellosas solamente sobre los nervios, y las flores rojas, dispuestas en racimos prolongados; frutos lisos. Se reproduce también por semilla, y si se injerta sobre el castaño de Indias adquiere más vigor. Se conocen de ella multitud de variedades, que se distinguen porque sus hojas tengan los contornos enteros, dentados, laciniados ú ondeados, y por los matices diversos de sus corolas.

Pavía de espigas largas (*P. macrostachya* D. C.). – Arbusto de la región meridional de los Estados Unidos, con las hojas digitadas, vellosas por el envés, las hojitas dentadas, puntiagudas, y las flores largas, olorosas, en largos racimos y sencillas; comestibles. Se multiplica por semillas, sembrando éstas tan pronto como estén granadas, y también esquejando los retoños.

Pavía de California (*P. Californica* Spach.). – Arbol de 5 á 6 m., con mucho ramaje y las hojas verdes por encima y amarillentas por el envés; estípulas grandes, perennes; cáliz verdoso; pétalos rosados ó blancos.

– PAVÍA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Talavera, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 12 edifs.

– PAVÍA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilo-ilo, isla de Panay, Filipinas; 7 894 habits.

– PAVÍA: *Geog.* Prov. de Italia, en territorio de la Lombardía y del Piamonte, limitada por las provs. de Novara y Milán al N., Milán y Plasencia al E., Génova al S. y Alejandría y Novara al O.; 3 400 kms.^{2} y 490 000 habitantes. Comprende cuatro dist. ó *circondarii*, cuyas caps. son: Pavía, Mortara, Voghera y Bobbio. Está comprendida en el valle del Pó. ‖ C. capital de dist. y prov., Lombardía, Italia, sit. al S. de Milán, en la desembocadura del Canal de Pavía y orilla izq. del Tesino, con f. c. á Milán, Cremona, Voghera, Alejandría y Verceil; 30 000 habits. Tejidos de seda. Comercio de vino, aceite, seda y queso llamado Parmesano. La rodea un muro con nueve puertas. El corso Vittorio Emannuele atraviesa la c. de N. á S. y termina en el puente cubierto que la pone en comunicación con el arrabal de Borgo Ticino. La plaza principal tiene arcadas desiguales. El aspecto de la pob. es triste. No hay monumentos muy notables, pero merecen citarse la catedral, empezada á mediados del siglo XV, con un sepulcro llamado de San Agustín, y la iglesia de San Miguel, de estilo lombardo y muy antigua, pues aunque destruída la antigua basílica por los húngaros el templo actual data del siglo XI. Lo que constituye la gloria de Pavía es la Universidad, fundada en 1360, con Facultades de Filosofía, Derecho y Medicina; hay también colegios llamados Caccia, Borromeo y Ghislieri; buen Jardín Botánico, Observatorio y varias escuelas. Obispado sufragáneo de Milán. Pavía existía ya 600 años a. de J. C. y fué c. de los insubrios; llamóse *Ticinum*, y César la incorporó á la tribu Papia, de donde procede su actual nombre. Odoacro la destruyó en 476; se reedificó y fué residencia predilecta del rey lombardo Antaris y sus sucesores. Carlomagno la quitó á Didier en 774; luego la c. se erigió en República, rival de Milán. Como las demás c. de Italia acabó por perder su libertad, y perteneció á los Languschi, á los Beccaria y á los Visconti. En 1395 hízola condado el emperador Wenceslao. En 1525 los franceses y su rey sufrieron tremenda derrota ante los muros de Pavía.

Al N. de la c., y á unos 8 kms. de distancia, se halla la Cartuja de Pavía, el convento más

suntuoso de Italia, fundado en 1396 por Juan Galeazo Visconti.

El citado Canal de Pavía ó *Naviglio di Pavia* empieza en la dársena de Milán, pasa por Binasco y termina en el Tesino, cerca de Pavía; 31 kms. de curso.

– PAVÍA (BATALLA DE): *Hist.* Dada entre españoles y franceses á 24 de febrero de 1525 al pie de los muros de la ciudad italiana de que tomó nombre. Mandaban á los primeros los experimentados generales Fernando de Avalos (véase), que era marqués de Pescara, Carlos de Launoy y el condestable de Borbón (Carlos de Montpensier). Dirigía á los segundos el rey Francisco I, que sitiaba la plaza de Pavía. El número de españoles apenas excedía de 18 000 hombres, á saber: 17 000 infantes, 700 hombres de armas, 700 jinetes ligeros y 6 piezas. A estas fuerzas ayudaron los sitiados, entre los que se contaban 6 á 7 000 combatientes. Los franceses pasaban de 30 000 (V. PAVÍA, SITIO DE). Para acallar las murmuraciones de sus tropas y para conjurar el peligro en que se hallaba la ciudad de Pavía, los generales de Carlos I de España resolvieron dar la batalla de que dependía la suerte de Italia. Salieron (24 de enero de 1525) de Lodi con su ejército, tomaron la villa fortificada de Santángelo, y se pusieron luego (día 30) á la vista de Pavía y de los sitiadores. Aunque vivía en una época de ciencia militar y de táctica, creía Francisco I hallarse aún en los tiempos de la caballería, y cifraba su honor en no retroceder jamás, ni siquiera para alcanzar la victoria. Obstinado en el sitio de Pavía, había dado tiempo á los generales de Carlos para rehacerse; y cuando aparecieron los españoles desoyó los consejos de la mayoría de sus generales, que opinaban por atrincherarse en algún punto bien defendido, esperando que la falta de recursos acabaría por disolver el ejército enemigo sin necesidad de combatirle. Bonnivet, el mismo que había decidido al rey de Francia á poner sitio á Pavía, insistió en la necesidad de aceptar la batalla, y se acordó esperar á las tropas imperiales bajo los muros de la ciudad. Algún tiempo antes Francisco I había enviado al marqués de Pescara un mensaje ofreciéndole 200 000 ducados si le presentaba batalla. El general de Carlos V contestó así al mensajero: *Decid al rey que si dineros tiene que los guarde, que yo sé que los habrá menester para su rescate.* No tardó en cumplirse la profecía. Al divisar Francisco al ejército español, que se presentaba para salvar á Pavía, hizo que fuera saludado con una salva de 50 cañonazos. Pescara, que era el alma de los imperiales, aunque Launoy llevaba el nombre de general en jefe, obligó á reposar de día á los soldados; pero de noche y á deshora se acercaba al campamento francés con grande estrépito marcial sin llegar nunca á las manos, pues su propósito no era otro que el de alarmar á los enemigos, fatigarlos y hacerles confiar en que los españoles rehuían un combate formal. Logró su objeto. Repetidas durante algunas noches las falsas alarmas, llegaron los franceses á no hacer caso de ellas. Entonces Pescara dió un ataque formal, penetró hasta la plaza de armas de Francisco I, recogió no poco botín, mató muchos franceses, y con muy escasa pérdida regresó á su campamento. Escaseando los víveres para sus soldados, porque los franceses vigilaban todos los caminos, arengó Pescara á su ejército, diciéndole que en el campamento enemigo hallaría todo lo necesario. Para que en la lucha se reconocieran unos españoles á otros ordenó que todos se pusieran sobre el traje la camisa; que si alguno tenía dos ó más las diera á los que de ella careciesen; que si no alcanzaban para todos se hiciesen de las sábanas unos sayos cortos, y unos sombrerillos de papel para cubrir los yelmos. En la noche del 23 de febrero el marqués mandó incendiar las tiendas, chozas y pabellones que formaban su campamento á fin de que los franceses, creyendo que sus enemigos huían, salieran de sus tiendas. Así sucedió. Cuando á la hora del alba aparecieron en el camino los numerosos y bien ordenados escuadrones del rey de Francia, hallaron á los españoles formados en batalla y decididos á vencer para salir de su lastimosa situación. A voz de pregón prohibió Francisco I que se dejara á un español con vida. Con furia se empeñó el combate. La primera acometida de los franceses fué impetuosa, y en ella perdieron los nuestros su artillería, por lo que el rey Francisco proclamó la victoria. Cargó entonces, por parte de los españoles, Alfonso Avalos (marqués del Guasto) con la caballería volante; rompió los apretados escuadrones de suizos y alemanes que militaban á sueldo de Francia, y suizos y alemanes se declararon en verdadera fuga. Al grito de *¡Santiago y España!* acometió en seguida Pescara á los lansquenetes, de modo tan terrible que algunos huyeron para ordenarse y rehacerse; pero éstos cayeron en manos d l capitán Quesada, que con su infantería los esperaba de refresco. Seis mil franceses estaban ya tendidos en el campo de batalla. Francisco I, sin aprovechar su excelente artillería, quiso decidir la victoria, y precipitándose delante de aquélla la hizo inútil. La caballería de Pescara, mezclada con muchos infantes españoles armados de mosquetes, llegó hasta el grupo en que combatía Francisco I, rendido de cansancio. Hecho prisionero el rey (V. FRANCISCO I, rey de Francia, y CARLOS I, rey de España), quedó asegurado el triunfo de los españoles. Algunos cuerpos franceses resistieron tenazmente, y un corto número de tropas que formaban la retaguardia pudo escapar á las ordenes del duque de Alenzón. Lo mismo hizo el príncipe de Escocia, á quien poco después asesinó un guía. De los cuerpos de infantería española se distinguieron principalmente los vizcaínos y guipuzcoanos. Sucumbieron en la batalla la mayor parte de los nobles franceses, que prefirieron la muerte á la fuga. Otros nobles que lograron salvarse, no bien supieron la prisión de su rey, volvieron al teatro de la lucha y se declararon prisioneros para compartir la suerte de su soberano. En la batalla perecieron, de parte de los franceses, el duque de Suffolt; el señor de Lorena (Francisco); Luis, duque de Longueville; el mariscal La Tremouille; el conde de Tonnerre; el mariscal de Chabannes; el príncipe bastardo de Saboya; el general Bonnivet, etc., etc. Fué grande el número de prisioneros, figurando entre ellos Francisco I; Enrique de Albret, príncipe de Navarra; Luis, señor de Nevers; Francisco, señor de Saluces; el mariscal de Montmorency; el poeta Clemente Merot, etc. Los despojos de la batalla en joyas, armas, caballos, vestidos y vituallas fueron tantos, que los vencedores se indemnizaron con usura de las escaseces y privaciones que habían sufrido, aparte de la gloria que les dió la conquista de banderas y cañones. Al triunfo había contribuído la guarnición de Pavía, atacando á la retaguardia de los franceses (V. LEIVA, ANTONIO DE). Al divulgarse la noticia del gran suceso, la guarnición francesa de Milán se retiró por otro camino sin dar tiempo á que se la persiguiera, y, transcurridos quince días, en toda la península italiana no quedaron más franceses que los prisioneros. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional cinco manuscritos así titulados: *Historia de la batalla de Pavía y prisión de Francisco I.* – *Relación de la batalla de Pavía.* – *Idem por D. Juan de Quiñones.* – *Guerra de Pavía.* – *Victoria por Carlos V y prisión de Francisco I, año* 1526. *Libertad de éste y rehenes de los delfines, con su libertad, y casamiento del rey de Francia con doña Leonor.*

– PAVÍA (SITIO DE): *Hist.* Célebre suceso de las famosas guerras entre Carlos I de España (V de Alemania) y Francisco I de Francia. Este en persona puso sitio á la plaza con 25 000 infantes, 5 000 jinetes y un poderoso tren de batir, lo cual sucedió en uno de los primeros días de noviembre de 1524. La defensa de Pavía estaba encomendada al insigne capitán español Antonio de Leiva (véase), quien sólo disponía de unos 6000 á 7000 hombres. El rey de Francia en pocos días se apoderó de todos los lugares que rodeaban á la plaza, contra la cual rompió después el fuego la artillería hasta que abrió brechas practicables. Dieron entonces los franceses (7 de noviembre) un asalto que fué rechazado y en el que pereció Longueville, uno de los sitiadores. Continuó Francisco batiendo los muros de la ciudad con 50 piezas, mas los sitiados reparaban las brechas con asombrosa rapidez, en tanto que algunos servían las escasas piezas de artillería de la plaza. Los españoles, desnudos y hambrientos, sólo usaban de los arcabuces en los reiterados y continuos asaltos de sus enemigos, y no en las demás ocasiones, porque la distancia los hacia inútiles. Suspendió Francisco I los asaltos, obligado por la mortandad que causaban en sus filas; derribó los molinos y torció el curso del río (V. LEIVA, ANTONIO DE). Leiva supo proporcionarse agua y se vió favorecido por el tiempo, pues una crecida y una fuerte avenida devolvieron en pocos minutos al río su antiguo curso. Siendo preciso en los comienzos del año 1525 enviar á Leiva algunos recursos con que pagar á las tropas que amenazaban con entregar la plaza al enemigo si no se les satisfacía, Pescara y Launoy reunieron 3 000 escudos. Vagaba por los contornos un antiguo alférez, llamado Cisneros, que había dado muerte á un camarada suyo. Deseando obtener el indulto, se ofreció para llevar á Leiva aquel dinero. Púsose de acuerdo con otro militar, Francisco Romero, y, aceptada la oferta por Pescara, los dos camaradas buscaron dos labradores á quienes conocían por su odio á los franceses, y les hicieron coser á las ropillas los 3000 escudos. Juntos los cuatro se dirigieron al campo francés. Cisneros y Romero se presentaron al rey de Francia y le ofrecieron sus servicios sin exigir paga ni recompensa hasta que la merecieran. Admitidos en el ejército sitiador, se batieron con heroísmo en los diarios encuentros que ocurrían con los que hacían salidas de la plaza. Los labradores en tanto iban y volvían, mezclados con los vendedores que acudían al campamento francés á llevar víveres y provisiones que los soldados de Francisco I, bien recompensados y provistos de metálico, pagaban con generosidad. Pasados algunos días, los dos españoles, á la vista de muchos franceses, pretextando el frío, que era intenso, pues esto sucedía en enero, propusieron á los labradores el cambio de las ropillas de éstos, forradas y fuertes, por las de aquéllos, mucho más ligeras, y cerraron el trato abonando á los labriegos alguna cantidad. Fuéronse á una tienda ó cantina á beber juntos los cuatro, y al despedirse Cisneros dijo al oído de uno de los labradores: «Si antes del mediodía de mañana oís tres cañonazos en Pavía, corred á Lodi y decid al marqués de Pescara que el socorro está en poder de Leiva. Si no los oís, corred del mismo modo y decid al general que encomiende á Dios nuestras almas, porque habremos muerto.» Durante la noche los dos españoles, con fuerte espada al costado, con una pistola y armada la diestra con una alabarda, se dirigieron á la boca de una mina, mataron á los centinelas sin darles tiempo para lanzar un grito, llegaron sin obstáculo al pie de la muralla de Pavía, y á los centinelas pidieron seguro en buen español. Admitidos en la plaza entregaron á Leiva los 3000 escudos, y al siguiente día se oyeron los cañonazos convenidos. Poco después la batalla de Pavía, ganada por los españoles, ponía fin al sitio de la ciudad del mismo nombre. V. PAVÍA (BATALLA DE).

– PAVÍA (JOSÉ FERMÍN): *Biog.* Marino español. N. en la Carraca á 24 de septiembre de 1784. M. en Madrid á 28 de octubre de 1852. Llevado á la Habana en temprana edad por su padre, que ejerció un cargo importante en aquel apostadero, educóse en la capital de Cuba en el Colegio de PP. Belemitas. Regresaba á España con el autor de sus días, cuando éste cayó prisionero y fué conducido á Inglaterra, donde falleció víctima de penosa enfermedad. De vuelta en España, perdió José á un hermano en el combate naval de Finisterre (1805), por lo que obtuvo el empleo de alferez de fragata (23 de diciembre), en el que se vió confirmado después de los exámenes que verificó en el departamento de Cádiz. Embarcado en el navío *Príncipe de Asturias*, obtuvo sucesivamente el mando de una bombardera y de dos faluchos cañoneros destinados á conducir convoyes á la costa de Poniente, en donde sostuvo repetidas acciones contra los buques de guerra ingleses. Luego ayudó (9 y 14 de junio de 1808) á la rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, por lo que recibió la medalla concedida á todos los que colaboraron en aquel suceso. En el mismo año figuró (diciembre) en la defensa de Madrid contra los franceses. Rendida la capital de España, Pavía se trasladó á Sevilla: é incorporado á un batallón de marina, combatió á los invasores en Extremadura, la Mancha y Andalucía, como individuo de los ejércitos mandados por los generales Venega, Cuesta, Arizaga y duque de Alburquerque. Hallóse en la acción de Ciudad Real (28 de junio de 1809) en la batalla de Talavera de la Reina (27 y 28 de julio), en la que ganó el empleo de alfé-

rez de navío y una cruz; en varias acciones sostenidas en septiembre y octubre para defender los puentes del Tajo, y en la batalla de Ocaña (19 de noviembre), perdida por los españoles, y en la que salvó, liada á su cuerpo, la bandera de su regimiento, no sin luchar con varios dragones enemigos que quisieron arrebatársela. En premio se le concedió la cruz de San Fernando de primera clase. Distinguióse poco después en la defensa de los pasos de Sierra Morena. Ganados éstos por los franceses, Pavía se retiró á Cádiz. Allí, tras varios sucesos, se le confió el mando de una obusera (23 de marzo de 1810) y de un cañonero (27 de enero de 1811). Con una y otro, en los apostaderos de la Cantera y Aguada, sostuvo contra las baterías francesas del Trocadero reñidas acciones, de las que merecen especial recuerdo las de los días 4 y 5 de marzo del último año citado para defender las baterías de Daoiz y Velarde. Además contribuyó al destrozo de la batería del Salero y á la quema de un fortín y de una casa ocupados por los enemigos, hechos que le valieron la cruz de la Marina laureada. Con su cañonero cooperó eficazmente al resultado de la batalla de Chiclana, por la que fué promovido á teniente de fragata y condecorado con la cruz de dicha batalla. Embarcado (1812) en la fragata *Efigenia*, pasó luego á otros buques; hizo algunos viajes, y en la fragata *Prueba* salió de Cádiz (3 de junio de 1814) para la Habana y Veracruz. Hallándose en este último puerto recibió y cumplió el encargo de quemar un fortín que tenían los insurrectos en la Antigua. Regresó en 1815 á Cádiz, donde desembarcó en 7 de octubre. Salió de nuevo (5 de enero de 1817) con tropas para la Habana y Veracruz; de este puerto marchó con las goletas *Belona* y *Proserpina* para perseguir á la escuadrilla de Mina, que había desembarcado fuerzas en Soto la Marina, donde Pavía, con los botes armados de su buque, abordó y quemó la fragata *Cleopatra* y el bergantín *Neptuno*, hecho por el que ascendió á teniente de navío y obtuvo un escudo de distinción. Hasta 1821 prestó en América otros muchos servicios importantes en la Habana, Matanzas, San Agustín de la Florida, Portobello, Panamá, Bahía Honda, Campeche, Veracruz, la isla de Pinos, Puerto Cabello, Cumaná, la isla Margarita, la de Curazao, Santa Marta, Puerto Rico, etc. En dicho año volvió á Cádiz, donde fondeó en 27 de marzo. Bien pronto hizo otro viaje á la Habana (1821). Regresó á Cádiz (1823) con caudales y un convoy de 30 velas, burlando la vigilancia de los corsarios americanos y de los buques franceses. Distinguióse en seguida en el sitio de Cádiz por los franceses, y, restablecido el absolutismo, salió de Cádiz (13 de enero de 1824) con una división compuesta del navío *Asia* y del bergantín *Aquiles*. Pasó por las Canarias, las islas Malvinas, el Cabo de Hornos, y fondeó en San Carlos de Chiloé (27 de abril). Levantó el bloqueo que los insurrectos tenían puesto al Callao, y en el mismo año, con los dos buques citados, más una corbeta y dos bergantines, batió cerca de la isla de San Lorenzo, y obligó á huir después de tres horas y media de lucha, á las fuerzas reunidas del Perú y Colombia, compuestas de siete buques. José Fermín Pavía, después de la batalla de Ayacucho, mandando el bergantín *Aquiles*, que formaba parte de una división compuesta además del navío *Asia*, del bergantín *Constante* y de la fragata *Clarington*, dejó las costas del Perú (5 de enero de 1825) é hizo derrota, á la vez que otros buques, para las islas Filipinas. Llegó á las Marianas, donde, rebelada su tripulación (13 de marzo), fué por ella desembarcado en la rada de Umatag, en la isla de Guaján, capital de dichas islas. La misma suerte cupo á los oficiales de algunos de los otros buques. Todos ellos contrataron dos fragatas mercantes inglesas, en las que salieron (día 20) para Manila. A este puerto llegaron en 4 de abril. Procesados luego por el suceso referido, obtuvieron una sentencia que los declaraba aptos para ser atendidos y empleados, y que les devolvía el buen crédito de que habían disfrutado. Pavía se detuvo en Manila hasta enero de 1826, tiempo en que emprendió el viaje á España. Desembarcó en Vigo al cabo de cinco meses y medio; pasó por tierra á la Coruña, y, embarcado allí para volver á Cádiz, en la travesía fué hecho prisionero por un buque corsario de Colombia. Ocho días más tarde recobró la libertad, aunque no el dinero ni su equipaje. Un barco pescador le dejó en Camariñas. Pavía por tierra se trasladó á la Coruña y al Ferrol, y con los recursos que le facilitaron sus compañeros pasó á Madrid. Allí fué bien recibido y se le promovió á capitán de fragata (1.° de septiembre de 1826). De vuelta en Cádiz, estando ya en posesión (10 de mayo de 1827) de la cruz de San Hermenegildo, fué destinado á Filipinas, para donde salió (14 de mayo de 1828) en el navío *Santa Ana*. En aquel archipiélago prestó grandes servicios de distintas clases hasta 1831. Regresaba á la península con tropas cuando éstas se sublevaron. Pudo contenerlas y volvió con ellas á Manila, hecho que le valió la cruz de comendador de Isabel la Católica libre de gastos. En 27 de mayo de 1835 desembarcó en Cádiz. Hallábase en Madrid cuando fué nombrado jefe de la secretaría del Ministerio de Marina (1.° de diciembre) con el título de secretario de la reina con ejercicio de decretos. Era entonces Mendizábal jefe del gobierno. Poco después ascendió Pavía por antigüedad á capitán de navío (22 de abril de 1836). Cesó en el cargo de secretario no mucho más tarde (septiembre), y hasta 1840 mandó buques en el apostadero de la Habana y en Puerto Rico. En el mismo año se le nombró brigadier. Luego fué comandante general del arsenal de la Carraca (30 de septiembre de 1841 á enero de 1842) y vocal de la Junta Suprema de Sanidad del reino (5 de enero de 1842 á 26 de febrero de 1843). En 1844 fué el jefe de las fuerzas navales que bloquearon las plazas de Alicante y Cartagena hasta la rendición de las mismas. Por los servicios en aquellos días prestados le concedió el gobierno la gran cruz de Isabel la Católica. Nombrado (14 de junio de 1845) Pavía comandante general del cuerpo de artillería de marina, dió nueva vida á este cuerpo. Ejercía el cargo de vocal de la Junta de dirección de la Armada cuando hubo de marchar á las costas de Galicia para sofocar la rebelión de dicho país, en la que habían tomado parte dos naves (1846). La sublevación fué bien pronto reprimida. Pavía volvió á Madrid, ascendió á jefe de escuadra (3 de octubre) y obtuvo (día 4) el mando del departamento de Cartagena, cargo que ejerció hasta 5 de abril de 1847. Poco antes (5 de enero) había recibido la gran cruz de San Hermenegildo. Fué vocal de la Junta de Gobierno del Monte Pío Militar (1847-48); obtuvo (1847) la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio; contóse entre los vocales de la Junta Consultiva de la Armada (1849-50), por lo que tuvo que visitar las costas de Cataluña, Valencia y Baleares desterrando abusos, y nombrado (1.° de agosto de 1850) Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, donde desempeñó interinamente la fiscalía militar, conservó aquel cargo hasta su muerte.

– Pavía (Teodoro María)) *Biog.* Orientalista francés. N. en Angers en 1811. Joven todavía, visitó los Estados Unidos, la América meridional, varias regiones del extremo Oriente, y aprendió el chino, sánscrito y otros idiomas asiáticos. A su regreso en Francia dióse á conocer por la publicación de diversas obras y numerosos artículos insertos en los periódicos. De 1855 á 1857 enseñó la lengua y literatura sánscritas en el Colegio de Francia. Cítanse de Pavía las siguientes obras: *Viaje á los Estados Unidos y al Canadá; Fragmentos de un viaje á la América meridional en 1833; Fragmentos del Mahabarata*; el *San-Kué-tchi*, historia de la China en el siglo XIII; *Krichna y su doctrina; Escenas y narraciones de los países de Ultramar*, etc.

– Pavía y Bermingham (Joaquín): *Biog.* Arquitecto español, natural de Orbaiceta (Navarra), discípulo de la Escuela Superior de Arquitectura, pensionado en Roma, y académico correspondiente de la de San Fernando. En la Exposición Nacional de 1892 presentó en siete bastidores un *Proyecto de restauración del templo de Vesta*, que fué premiado con medalla de primera clase.

– Pavía y Lacy (Manuel): *Biog.* General español contemporáneo, marqués de Novaliches y conde de Santa Isabel. N. en Granada á 6 de julio de 1814. Es hijo del coronel Tomás Pavía y Miralles, quien le educó en los hábitos militares, austeros y caballerescos. Terminados sus primeros estudios en la casa de educación que en Valencia tenían los Jesuítas, ingresó en el Colegio Militar de Segovia, siendo rápidos sus progresos en las Ciencias exactas y Arte militar. Por sus prendas de carácter, iniciadas entonces, fué nombrado subbrigadier y brigadier, desplegando en el cuerpo, ascendido de [illegible] años. Durante la primera guerra civil carlista, Pavía se mantuvo fiel á sus juramentos, y en 7 de octubre de 1833 salió de Madrid con el cuarto regimiento de la Guardia, del que era alférez, para perseguir á los facciosos levantados en las extremidades de Castilla, empezando la serie de combates, en los cuales, en siete años, ganó la faja de Mariscal de Campo, sin que ni un solo grado ó empleo lo debiese á la antigüedad, pues [illegible] con su denuedo y pericia militar. El barón de Mer dióle ocasión de distinguirse nombrándole su ayudante. Acreditó Pavía su valor en la batalla de Arquijas. Siendo necesario forzar el puente de Arquijas, sobre el río Ega, donde el enemigo reconcentró sus fuerzas, se intentó infructuosamente varias veces su paso, y Pavía se ofreció al general Córdoba para llevar á cabo la ardua empresa. Con dos compañías cruzó dicho puente, tomando á la bayoneta la altura, teniendo, por haber sido reforzado el enemigo, que ponerse en retirada, perdiendo una tercera parte de su fuerza. En Mendigorría, en Luchana, en Solsona, en Grá fué herido gravemente, y en la toma del castillo de Onís, cuyo asalto dirigió, herido en el hombro derecho. Otros muchos hechos de armas lo adelantaron en su carrera, y en 1838 ya era coronel de infantería. Decidió la reconquista de Solsona su serenidad, y cuando el gobernador carlista presentó rendido su bastón, el barón de Mer lo puso en manos del joven coronel, diciendo «que á su bizarría y acertada dirección se debía el éxito de aquella jornada.» Fué entonces Pavía promovido á brigadier. También concurrió á la toma de Agar como jefe de Estado Mayor. En 20 de marzo de 1840 reprimió un amago de indisciplina. Tenía entonces veintiséis años. Ascendió en 20 de julio á Mariscal de Campo. Por aquel tiempo O'Donnell depositó en Pavía toda su confianza, que el último justificó en aquel período agitado por los gérmenes revolucionarios. El partido moderado le ofreció el Ministerio de la Guerra, pero Pavía no aceptó, pues á su modestia repugnaba sobreponerse á jefes á quienes había obedecido, y porque le parecía imprudente acometer con ánimos tibios y desunidos empresas difíciles. A fines de septiembre salió para Francia. Regresó á España aprovechando la amnistía publicada en mayo de 1843, y obtuvo el mando de la división de reserva. Nombrado el barón de Mer Capitán General de Cataluña, aceptó con la condición de que Pavía concurriera á las operaciones practicadas contra el castillo de Figueras, último baluarte de la insurrección. Por esto Pavía fué nombrado segundo jefe de aquel ejército. Siguió á las órdenes del barón de Mer, rehusando el cargo de Capitán General de Navarra. Su permanencia en Cataluña le proporcionó sofocar en la ciudadela de Barcelona un conato de insurrección. Elegido segunda vez Capitán General de Navarra, fueron sus servicios tan distinguidos que el gobierno le promovió al empleo de Teniente General, contando á la sazón treinta años. En 28 de enero de 1847 fué nombrado Ministro de la Guerra, siendo presidente del Consejo de Ministros Carlos Martínez Irujo, duque de Sotomayor. Expuso al gobierno su propósito de llevar al departamento de la Guerra las Direcciones de las armas; y como la reforma no se practicase, dimitió el cargo, volviendo á la capitanía general de Castilla la Vieja. Viendo la situación difícil de Cataluña, el Gabinete le confió, en el mismo año de 1847, el cargo de Capitán General de aquel distrito, en el que Pavía sucedió (7 de marzo) al general Bretón, no sin haber rehusado en un principio dicho puesto por respetos á su predecesor, aceptando al cabo con la condición de que á Bretón se le agradecieran públicamente sus servicios, nombrándole además conde de la Riva. El gobierno, para designar á Pavía, tuvo en cuenta que éste debía conocer bien el Principado por haber servido allí, á las órdenes del barón de Mer, como segundo jefe de Estado Mayor del ejército de operaciones, y después como gobernador militar de Barcelona, á donde el nombrado llegó salvándose en el camino del encuentro con los partidarios del titulado Carlos VI. Dispuso el general Pavía de unos 22000 hombres, en tanto que los carlistas apenas pasarían de unos 400. Para ganar el afecto de los pueblos, ordenó (22 de marzo) que las tropas molestaran en ellos lo menos posible. Como las partidas engrosaban, salió de Barcelona; alentó (6 de abril) desde Ca-

laf á los soldados; convocó á los Ayuntamientos, logrando interesarles por la paz; marchó á Cervera, donde fué recibido por el cabildo, y visitó Urgel, Balaguer y Agramunt, puntos en los que juntó también á los Ayunts. Hechos prisioneros por los liberales los carlistas Benito Tristany y Bartolomé Porredón, llamado *Ros de Eroles*, fueron fusilados (17 de mayo) en Solsona, donde se hallaba Pavía. Este concedió entonces un indulto á los insurrectos que en el término de ocho días dejasen las armas; pero los citados fusilamientos aumentaron el número de sublevados. Aspiró Pavía á distribuir el ejército en distritos y círculos militares, en cuyos centros y otros puntos de importancia puso en casas fuertes destacamentos protegidos por una relación de continuidad. Este plan adolecía de bastantes defectos, uno de ellos el de no haber tropas bastantes para su completa ejecución, y los carlistas recorrieron el país en todas direcciones, tomando la guerra gran incremento, que atribuyó Pavía á la nueva ley de aranceles publicada en 1.° de agosto. El general dijo al gobierno que aquella ley comprometía la industria catalana, y que la insistencia en plantearla podría lanzar al Principado en los últimos extremos de una guerra civil. Disgustado por esta causa el Ministerio, creyendo además que no convenía el sistema de severidad que se empezó á emplear, le relevó del mando. Despidióse Pavía del ejército en 12 de septiembre; pasó de cuartel á Madrid, y fué trasladado á las Canarias, para las que salió á las ocho horas de recibir la orden de destierro. Regía entonces los destinos del país el Gabinete puritano presidido por Pacheco. Era Narváez presidente del Consejo cuando se confió de nuevo á Pavía (3 de noviembre), ya de regreso en Madrid, el mando de Cataluña, del que bien pronto tomó posesión. Quiso el general halagar á los catalanes, fomentar sus intereses, y, si esto no bastaba, emplear el rigor para que los pueblos salieran de la indiferencia que favorecía á los carlistas. Solicitó y obtuvo del gobierno que pidiera al francés que no privara de socorro á los emigrados absolutistas; logró que se concediera á los emigrados volver libremente á sus casas, previo juramento; trasladóse á Molíns de Rey (día 17) y Manresa, donde concedió un indulto lato y sin excepciones (día 19), que prorrogó hasta el 15 de diciembre, para cuantos dejasen de combatir por el carlismo, y practicó actos diversos en Cardona, Solsona, Oliana, Seu, Puigcerdá y otros pueblos. Alcanzó algunas ventajas, mas no pudo exterminar á las partidas, si bien mejoró la situación de la guerra para los liberales desde que algunos pueblos organizaron somatenes. Pronto hubo también partidas republicanas. Los detalles de la campaña de Pavía, pobre en resultados favorables, no caben en los límites de esta biografía. El lector los hallará en la *Historia contemporánea, anales desde* 1843 (t. I, págs. 595 á 604; y t. II, página 54) por Antonio Pirala. El gobierno de Narváez (10 de septiembre de 1848) quitó el mando á Pavía, que había planteado su sistema de rigor. Este último, que siempre había prestado su apoyo al partido moderado, siguió figurando en el mismo hasta que el partido desapareció al caer del trono Isabel II (1868). Era senador vitalicio desde 1845, pero también perdió este cargo el día en que triunfó la revolución de septiembre (1868). Fué secretario del Senado desde 1848 hasta 1849, y en el primero de estos dos años fundó el marquesado de Novaliches. En 1852 fué nombrado Capitán General del Real Sitio de Aranjuez, luego director de infantería y después comandante general del Sitio de la Granja. En la citada dirección dejó muestras de su laboriosidad y celo; entonces, juzgando compatible con el régimen constitucional y con cualquiera otro, por más exagerado que fuese en sus principios radicales, la existencia de los regimientos de Guardias de infantería, lo propuso, mereciendo la aquiescencia del Ministro de la Guerra. Procuró en vano rehusar su nombramiento de gobernador Capitán General de Filipinas, con la superintendencia de Hacienda, comandancia general del apostadero y director de todas las armas é institutos del ejército. No es posible resumir este período de su mando ultramarino, en el que se iniciaron las medidas que después se plantearon en aquel archipiélago. Un contratiempo le esperaba allí: la sublevación en que se pedía la independencia de las islas y su separación de la metrópoli. Merced á una gran actividad, á una energía inmutable y á una inteligencia superior, deshizo Pavía y Lacy aquella sublevación grave y aterradora. En 5 de abril de 1854 estalló; el 10 subían al patíbulo el desdichado caudillo y algunos más. De regreso en España (10 de octubre de 1854), apadrinado personalmente por los reyes, contrajo matrimonio en el monasterio del Escorial con la condesa de Santa Isabel. En 1858 fué nombrado segunda vez director general de infantería. Declarada la guerra al Imperio marroquí, el general O'Donnell confió á Pavía el cargo de general en jefe del tercer ejército y distrito. Hubiera Pavía preferido mandar una parte, por pequeña que fuese, de las tropas en Africa; pero obedeció como siempre. Con diligencia instaló 26 hospitales, depósitos de transeuntes y convalecientes, conservándose así el vestuario y armamento que los heridos y enfermos traían, siendo su más constante objeto restablecer la salud del soldado para cuanto antes devolverlo sano y moralizado al general en jefe del ejército de Africa. Encargado el duque de Valencia (septiembre de 1864) de dirigir los negocios públicos, ofreció á Pavía una cartera que éste rehusó, así como había rehusado, por dos veces, la grandeza de España personal. El gobierno dimitió en 14 de diciembre, y la reina llamó al marqués de Novaliches, encargándole la formación del nuevo Gabinete, que Pavía presentó compuesto de moderados; pero el duque de Valencia (Ramón María Narváez) retiró su dimisión. En Madrid, Pavía, en 22 de junio de 1866, se presentó uno de los primeros á ofrecer su espada al poder constituído, acompañando al Ministro de la Guerra en lo más duro del combate, y atacando después con una pequeña columna á los insurrectos que, reconcentrados en el extremo Norte de Madrid, se defendían con el valor y la desesperación del que lo arriesga todo. Atendidos sus extraordinarios servicios, se le concedió la gran cruz del Mérito Militar, mas la renunció respetuosamente. Iniciada la revolución de septiembre de 1868, aunque Pavía se hallaba en desacuerdo con el gobierno de González Bravo, á instancia de la reina tomó el mando del ejército encargado de batir á las tropas sublevadas. En 28 dió y perdió la batalla de Alcolea (V. ALCOLEA, BATALLA DE), en la que el marqués de Novaliches recibió una grave herida en la mandíbula inferior. Retirado en Avila, se negó á prestar juramento al rey Amadeo, por lo que fué dado de baja en el ejército. Proclamado Alfonso XII, Novaliches fué á Valencia á recibirlo, entrando á su lado en Madrid, y la primera gracia que firmó el rey fué conceder al marqués la Orden del Toisón de Oro. Creado por Real decreto de 19 de marzo de 1876 el Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos é Inútiles de la Guerra, fué Pavía nombrado su presidente, justificando en ese cargo el acierto de suelección. Senador por derecho propio, como Capitán General del ejército, reclamó su derecho en 24 de abril de 1877 y juró el cargo que todavía (septiembre de 1894) ejerce. Hoy vive apartado de las luchas ardorosas de los partidos, aunque concurre á las sesiones de la alta Cámara. Después de la batalla de Alcolea, sólo una vez rompió el silencio del vencido para calificar de inconsecuente, en las Cortes anteriores á 1886, la política de Cánovas. Tiene gran amor á Isabel II y á la dinastía por quien derramó su sangre. Es Grande de España, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro (1875), gran cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando (1866), de la de Carlos III (1846), de la de Isabel la Católica (1843), del Mérito Militar (1868), de San Hermenegildo (1860), caballero de la Orden de San Fernando de primera y segunda y dos veces de tercera clase, banda de la insigne Orden de San Genaro de las Dos Sicilias, gran cruz de San Benito de Avís y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, gran oficial de la Legión de Honor, condecorado con las insignias do Nisbán de Iftijar de Túnez, y con otras varias cruces de distinción por acciones de guerra, gentilhombre de Cámara (1843) y presidente del Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid. El empleo de Capitán General lo posee desde 1868.

– PAVÍA Y PAVÍA (FRANCISCO DE PAULA): *Biog.* Marino español. N. en Cádiz á 18 de julio de 1812. M. en Madrid á 7 de noviembre de 1890. Hijo de José Fermín, que en 1812 era teniente de fragata y que llegó después al empleo de contraalmirante ó jefe de escuadra, antes de verificar Francisco de Paula el examen de guardia marina, examen que no podía hacer por no haber cumplido la edad reglamentaria, realizó largas navegaciones á la América del Sur y á las islas Filipinas en la corbeta *Diana*, en el navío *Asia*, en el bergantín *Aquiles*, en la corbeta *Reina Amalia* y en otros buques de guerra. Luego, en el referido examen, obtuvo la calificación de sobresaliente. Un biógrafo ha dicho que Pavía y Pavía dió principio á su carrera en 1822, embarcándose como guardia marina en el bergantín *Aquiles*, mandado por su padre; que visitó las costas del Perú en los últimos días de la dominación española; que pasó de allí á las islas Marianas, y que, de regreso á España, fué hecho prisionero por una goleta de guerra colombiana. Acaso todos estos sucesos de su vida precedieran á su examen de guardia marina. Ya en posesión de este empleo, asistió en el bergantín *Cautivo* al desembarco de las tropas del brigadier Barrodas en Punta Jerez, y á la toma de las orillas del Tampico (Méjico) en 1829, año en que ascendió á oficial, previo otro examen brillante. Volvió á la península (1832) á bordo de la fragata *Lealtad*, y recibió el nombramiento de ayundante de órdenes de la división naval que mandaba el capitán de navío Antonio Quintana. Habiendo estallado la primera guerra civil carlista, se embarcó (1834) en la goleta *Mahonesa*, de la división del Mediterráneo, y prestó especiales servicios y comisiones. Quedó luego incorporado á las fuerzas del Cantábrico, en clase de subayudante y secretario del general de la armada José Primo de Rivera; concurrió al ataque y toma de Pasajes (28 de mayo de 1836), ganando por su bizarría la cruz de la Diadema Real; asistió al ataque y asalto de Fuenterrabía (11 y 12 de julio), conquistando la cruz de San Fernando de primera clase por ser el primero que entró en la plaza sitiada; mandando la trincadura *Valdés* sostuvo el bloqueo del Bidasoa, y, nombrado ayudante del general Morales de los Ríos, acreditó sus dotes de valor y de pericia en el tercer sitio de Bilbao, no sólo facilitando la entrada de víveres y municiones en la plaza asediada por los carlistas, sino también preparando el puente de Luchana para el paso de las tropas de Espartero, lo cual hizo Pavía al frente de 40 marineros y bajo el fuego del enemigo, por lo que se le recompensó con otra cruz de San Fernando y mención honorífica en los partes oficiales. Sucesivamente alcanzó los empleos de capitán de fragata (1840), capitán de navío (1855), contraalmirante (1866) y vicealmirante, que poseía en el día de su fallecimiento. Desempeñó uno después de otro los cargos de secretario de la Dirección General de la Armada, segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante subinspector del arsenal, jefe de la sección de armamentos del Ministerio de Marina, y comandante general del apostadero de Filipinas. En estas islas prestó servicios tan importantes como el de haber sometido á los moros rebeldes del Río Grande de Mindanao. En el período revolucionario (1868-74), á consecuencia de la clasificación hecha entonces en el personal de la Marina, perteneció á la escala de reserva. Volvió al servicio activo en el reinado de Alfonso XII; ejerció el alto cargo de Capitán General de los departamentos de Cádiz y Cartagena, y fué tres veces Ministro de Marina, la tercera con Sagasta (jefe del gobierno) en 1881; antes, en septiembre de 1877, bajo la presidencia de Cánovas, y en 8 de marzo de 1879 siendo Martínez Campos presidente del Consejo. En esta última fecha era vicealmirante y senador. En política, reinando Alfonso XII, figuró primeramente en el partido conservador, y luego se contó entre los individuos del partido liberal dinástico acaudillado por Sagasta. Al ocurrir su fallecimiento era vocal del Consejo Supremo de la Guerra, aunque había pasado á la escala de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, senador vitalicio y segundo vicepresidente de la alta Cámara. *El Correo Gallego*, periódico del Ferrol, resumió así los servicios prestados por Pavía como Ministro de Marina: «Aumentó el presupuesto ordinario hasta la cifra de 32 millones de pesetas, y consiguió uno extraordinario, haciendo construir con estos créditos, en los arsenales del Estado, los cruceros *Alfonso XII*, *Reina Cristina*, *Reina Mercedes*, *Infanta Isabel*, *D. Juan de Austria*, *Magallanes*, *Lezo*, *Elcano*, *Concha*, *Paz*,

Pilar, Eulalia y *Alcedo*, y terminando la construcción y armamento de los cruceros de madera *Aragon, Castilla* y *Navarra*; a él también se deben los grandes talleres para buques de hierro y acero que se construyeron en su tiempo en los tres arsenales, y á él debe en primer término la industria naval privada el que esta se haya establecido en España.» Tres veces benemérito de la patria, Pavía estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo y del Mérito Naval; dos cruces de primera clase de San Fernando, la de Marina de Diadema Real, la del tercer sitio de Bilbao y las de Irún y Fuenterrabía. Poseía estas condecoraciones extranjeras: Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal; San Mauricio y San Lázaro, de Italia; Leopoldo, de Austria; comendador de la cruz de San Gregorio, de Roma; y medalla de oro del Dragón Volante, del Imperio de Annam. Pertenecía á varias sociedades científicas y literarias; era presidente de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos; insertó muchos artículos en revistas y periódicos técnicos; publicó una *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron... de* 1700 *á* 1868 (Madrid, 1873, 4 t. en 4.º), y dejó terminada una *Historia general de la marina española*, obra muy notable por los importantes datos que contiene.

– Pavía y Rodríguez de Alburquerque (Manuel): *Biog.* General español contemporáneo. N. en Cádiz á 2 de agosto de 1827. Ingresó como cadete en el Colegio de Artillería (18 de febrero de 1841), siendo promovido reglamentariamente á subteniente alumno (diciembre de 1844), y á teniente (agosto de 1846), con destino al quinto regimiento de artillería de á pie. Se encontró en los sucesos de que Madrid fué teatro en 26 de marzo y en 7 de mayo de 1848, obteniendo el grado de capitán de infantería por el mérito que contrajo el primero de dichos días. Formando parte de una división mandada por el general Turón, figuró en los acontecimientos habidos en Madrid en 17, 18 y 19 de julio de 1854, por los que se le recompensó con el grado de comandante de infantería. Al ascender á capitán de artillería por antigüedad en enero de 1855, pasó á prestar sus servicios en el tercer regimiento á pie, habiendo después pertenecido al quinto á pie, á la segunda brigada de montaña, al quinto regimiento montado, al parque de Pamplona, al primer regimiento á pie y á la Escuela Práctica del distrito de Cataluña. Obtuvo por antigüedad el empleo de comandante de artillería (marzo de 1863); sirvió en la plaza de Tarifa, y posteriormente en el segundo regimiento á pie y en la Junta Superior Consultiva de Guerra. Unióse á Prim (3 de enero de 1866) en la sublevación iniciada en Villarejo, por lo que hubo de huir al extranjero, y volvió al ejército en noviembre de 1868, otorgándosele el empleo de teniente coronel de artillería que le había correspondido por antigüedad, y el de coronel de infantería con destino á mandar el regimiento del Rey. Marchó con una columna de operaciones al distrito de Andalucía, y, además de otras varias comisiones que se le confirieron, desempeñó la de desarmar la milicia ciudadana de Sanlúcar de Barrameda, alcanzando el empleo de brigadier en diciembre de dicho año de 1868. Nombrado gobernador militar de la provincia de Málaga, se hizo cargo de este mando en 30 del mismo mes, cuando la expresada plaza se hallaba erizada de barricadas, levantadas y defendidas por los insurrectos republicanos, y dirigió la columna por la que fueron éstos atacados, concediéndosele con tal motivo la gran cruz roja del Mérito Militar. En enero de 1869 quedó en situación de cuartel, y desde julio siguiente ejerció el cargo de secretario de la inspección general de carabineros, hasta que, en febrero de 1871, fué promovido á Mariscal de Campo, nombrándosele en julio del mismo año comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva. Pasó (junio de 1872) á desempeñar el destino de segundo Cabo de la capitanía general de dicho distrito, de la que se hizo cargo interinamente en octubre, y en 11 de diciembre, día en que numerosos grupos armados y posesionados de la plaza de Antón Martín y de varias calles de Madrid intentaron una lucha imponente, consiguió restablecer la tranquilidad con las disposiciones adoptadas, atacando la referida plaza al frente del batallón cazadores de Barbastro. Cesó en el mando interino del dist. de Castilla la Nueva en 12 de febrero de 1873, siendo nombrado al día siguiente general en jefe del ejército de operaciones del Norte. Procedente del partido progresista, había figurado entre los radicales durante el reinado de Amadeo I, y aceptó la República, proclamada en 11 de febrero del último año citado. Con esta conducta creía pagar el debido tributo á la memoria del general Prim, de quien había sido en la emigración jefe de Estado Mayor, cargo en aquel tiempo reducido á llevar el alta y baja de los militares que obedecían las órdenes del comité revolucionario establecido en París. Estanislao Figueras, jefe de la República, al ofrecerle el mando en jefe del ejército del Norte, no le ocultó que probablemente no se dejaría relevar Moriones, el cual, de acuerdo con Gamindé, parecía dispuesto á no reconocer la nueva forma de gobierno. Pavía respondió: «El verano pasado me ofreció el actual Ministro de la Guerra el mando en jefe del ejército del Norte, y contesté que no le aceptaba por no considerarme con las suficientes dotes... Ahora respondería lo mismo; pero como se me ha expuesto con toda claridad lo que está ejecutando el general Moriones, y se me ha pintado el relevo de este como muy peligroso para mi vida, acepto y marcho esta misma noche á tomar el mando.» Salió, en efecto, de Madrid aquella noche (13 de febrero de 1873), llegó á Vitoria y relevó sin contratiempos á Moriones. En una proclama, fechada en Vitoria á 16 de febrero, ofreció perdón y olvido á los carlistas que dejasen las armas. Pensó hacer uso, según las circunstancias, de la clemencia y del terror; ocupar las líneas estratégicas y pasos obligados de unas provincias á otras para limitar las correrías de los carlistas; organizar un sistema de columnas ligadas unas con otras, pero con la suficiente fuerza cada una de ellas para atacar á Ollo, que mandaba mayor número de gente, y efectuar una persecución activa y enérgica para obligar á los carlistas á desbandarse, exterminándolos por la fatiga. Marchó á Tolosa (20 de febrero) con algunas tropas, dando comienzo á las operaciones, y cuando supo la entrada de Ollo en Navarra trasladóse á esta provincia. Movióse con gran actividad, y había logrado algunas ventajas cuando fué reemplazado por el general Nouvilas (6 de marzo). Pirala ha dicho: «No puede hacerse persecución más activa y bien entendida que la ejecutada por el jefe liberal, que apenas permitió á sus enemigos el menor descanso... Los carlistas no hubieran podido resistir; se estrechaba su zona ó tenían que dispersarse por las Amescoas.» Y agrega: «El mando de Pavía había sido corto, pero fructífero, aun cuando no hubiera hecho más que salvar al ejército del Norte de la indisciplina tan funesta que cundió por todas partes, y que para fomentarla trabajaron tanto los agentes carlistas; interesó á las Diputaciones y á muchas personas influyentes, harto desanimadas; tuvo de su parte á los pueblos por el modo con que los trató; restableció las vías telegráfica y férrea; distribuyó bien su ejército, y los mismos perseguidos nos declaran que jamás se vieron en situación más apurada que en la que les puso el general Pavía.» Este, de regreso en Madrid, volvió á ser Capitán General de Castilla la Nueva; y al ocurrir allí los sucesos del 23 de abril, estuvo al lado del gobierno. No obstante se le hicieron insinuaciones que le obligaron á dimitir el cargo, que dejó en 24 de abril. Poco después era nombrado Ministro de la Guerra Nicolás Estébanez (véase). Al saberlo Pavía anunció la dimisión de todos sus grados militares, honores y condecoraciones, por juzgar depresivo el estar á las órdenes de aquel Ministro; pero no llegó á hacerse efectiva esta dimisión. En situación de cuartel siguió Pavía desde abril hasta julio. En este último mes se le confió el cargo de Capitán General de Andalucía y el de jefe de todas las fuerzas que con motivo de la insurrección cantonal cooperaban en aquel distrito. Era entonces Salmerón jefe de la República. Salió Pavía de Madrid con algunas tropas en 21 de dicho mes y cayó el 22 sobre Córdoba, que trataba de declararse en cantón. Restableció el orden en dicha provincia, organizando la marcha á Sevilla, donde los insurrectos habían levantado formidables barricadas, artilladas con unos 120 cañones, y el 28 rompió el fuego contra la citada plaza, que fué tomada después de una lucha vigorosa y tenaz sostenida durante tres días, en los cuales las tropas fueron apoderándose á la bayoneta de los puntos defendidos por el enemigo. Libertó luego á la guarnición de Jerez de la Frontera, levantó el sitio de la Carraca y sometió á Cádiz, Algeciras y otras poblaciones. Se le nombró en seguida general en jefe de las fuerzas de operaciones de Andalucía y Granada, y por los servicios que prestó dando cima á la difícil empresa de dominar en una breve campaña la insurrección cantonal de ambos distritos, fué promovido (septiembre) al empleo de Teniente General, concediéndosele más tarde la gran cruz de San Fernando, pensionada con 10000 pesetas anuales. Castelar, á la sazón jefe de la República, le había nombrado Capitán General de Castilla la Nueva. Tomó Pavía posesión del cargo en el citado mes de septiembre. Ofreció al presidente el más decidido apoyo, y le reiteró su adhesión en 24 de diciembre. En la madrugada del 3 de enero de 1874, derrotado Castelar en una votación de las Cortes Constituyentes, presentó la dimisión con todo el Ministerio. Al saberlo Pavía sacó de los cuarteles á las tropas, rodeó con ellas el palacio del Congreso, y por medio de dos ayudantes intimó á los diputados para que en un plazo perentorio desalojasen el edificio. Las Cortes concedieron por unanimidad un voto de confianza al gobierno de Castelar; el Ministro de la Guerra participó á los diputados que iba á extender el decreto destituyendo al general Pavía y sujetándole á un Consejo de guerra; penetró en el salón fuerza armada, que, apostrofada, retrocedió á la galería contigua, donde se oyeron disparos de fusil; el presidente de las Cortes (Nicolás Salmerón) rogó á todos los diputados que ocupasen los escaños hasta ser arrojados por las tropas rebeldes; apareció de nuevo en el salón fuerza armada de la Guardia civil; el Ministro de la Guerra (Sánchez Bregua) confesó que era inútil toda resistencia, y los diputados se dispersaron. No falta quien diga que Pavía se vió obligado por la guarnición de Madrid á disolver las Cortes, y que habiendo mandado aviso á las tropas para que detuviesen algunos minutos su salida á las calles, no logró que esta orden fuese obedecida, y á toda prisa hubo de marchar hacia el Congreso. Verificada la disolución de las Cortes federales, Pavía telegrafió á todas las autoridades civiles y militares lo sucedido, como también á los representantes de España en el extranjero, anunciando que el poder iba á ser entregado á los representantes de todos los partidos, excepto los carlistas y los federales, que se hallaban en armas. Reunió en el Congreso á los representantes de los partidos y á los Capitanes Generales de ejército residentes en Madrid; les entregó el poder; les recomendó la República unitaria; mas no queriendo imponer la menor condición, los dejó solos para que deliberasen. Los alfonsinos pretendieron que se borrara la palabra *República* para tomar parte en el gobierno; Castelar no quiso asistir al Congreso ni permitir que sus amigos le representasen en el Gabinete; y habiendo fracasado por estas causas el gobierno nacional, pensó Pavía formar un Ministerio puramente militar, para lo que las tropas ocuparían los mismos puntos que habían ocupado en la madrugada del 3 de enero, erigirse en dictador y proclamar la Ordenanza como Código. Evitóse esto con la formación de un Ministerio de constitucionales y radicales bajo la presidencia del duque de la Torre. El general Pavía había recibido de todas las provincias respuesta favorable á su citado telegrama, aunque no faltó algún punto en el que un general quiso proclamar la Monarquía. Dejó la capitanía general de Castilla la Nueva en mayo del mismo año y quedó en situación de cuartel. En julio fué nombrado general en jefe del ejército del Centro. Hallábase en Valencia cuando supo que iba á ser atacado Teruel por los carlistas. En 1.° de agosto telegrafió al general Reyes para que acudiese en socorro de aquella ciudad, que se salvó por sí misma; dispuso la formación de columnas volantes en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete; salió de Valencia (6 de agosto); estuvo en Chiva, Requena, Liria y Buñol, y por Utiel, Sinarcas, Talayecelas, Salvacañete, Tormón y Campillo llegó á Teruel (día 21), donde permaneció hasta el 3 de septiembre. Desde allí organizó el ejército de Aragón y luego se trasladó á Alcañiz. No mucho después entró en Morella, y continuó en operaciones hasta que, habiendo contestado con dureza á varios telegramas del Ministro de la Guerra, fué destituído

(día 28). El Ministro, Serrano Bedoya, en un folleto, al que en otro contestó Pavía, ha dicho que «tuvo repetidas ocasiones de convencerse de que el mando en jefe que el general Pavía desempeñaba en el Centro era considerado por todos, incluso el mismo presidente del poder Ejecutivo, y muy especialmente por el Ministro de Hacienda, como un obstáculo, acaso de los mayores, con que tropezaba el gobierno en su marcha dificilísima, pero resueltamente franca y leal para hacer ejército, hacer hacienda, inutilizar al carlismo, y que, por término de nuestros esfuerzos, dispusiera el país libremente de sus destinos.» Debe tenerse en cuenta que Pavía había prometido al gobierno destruir en quince días al carlismo. Quedó en situación de cuartel, y así se hallaba cuando fué proclamado rey Alfonso XII. Presentóse al monarca, que le colmó de atenciones, y, apoyado por el gobierno, fué elegido (1876) diputado por Madrid, por el distrito del Centro. Entonces explicó ante las Cortes los sucesos del 3 de enero de 1874, provocando otros discursos de Sánchez Bregua y de Castelar. Este declaró que le hubiera sido muy fácil destituir y fusilar á Pavía. En aquellas Cortes figuró Pavía como diputado independiente; votó siempre contra el gobierno y se opuso al matrimonio de Alfonso XII con Mercedes de Orleáns. Fué, pues, diputado desde 1876 hasta 1878. Por Real decreto de 5 de enero de 1880, siendo Cánovas jefe del gobierno, se le nombró senador vitalicio, cargo que juró el día 12. Capitán General de Cataluña desde junio de 1880 hasta mayo de 1881; comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte desde diciembre de 1883 hasta mayo de 1884, y Capitán General de Castilla la Nueva desde febrero de 1885 hasta enero de 1887, logró reprimir en Madrid la revolución iniciada por tropas del cuartel de San Gil acaudilladas por el brigadier Villacampa (19 de septiembre de 1886). Volvió á ser Capitán General de Castilla la Nueva desde el 30 de septiembre de 1890, y aún ejercía este cargo cuando, por decreto de 29 de julio de 1892, tiempo en que Cánovas era presidente del Consejo, obtuvo el empleo de Capitán General de ejército. Como presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cargo que aún ejerce, tuvo parte en las reformas que dieron nueva organización al ejército en 1893. En el Senado vota generalmente con los liberales. Posee (septiembre de 1894) una encomienda de Carlos III, la gran cruz de la misma Orden (23 de noviembre de 1885), la de San Hermenegildo (28 de junio de 1879), la citada de San Fernando, la del Mérito Militar con distintivo rojo, y las grandes cruces extranjeras de Leopoldo de Austria y de Villaviciosa de Portugal. Es autor del folleto titulado *El ejército del centro, desde su creación en 25 de julio de 1874 hasta el 1.° de octubre del mismo año* (Madrid, 1878, en 4.°), al que acompaña un mapa.

PAVIANO, NA. adj. Natural de Pavía. Úsase t. c. s.

– PAVIANO: Perteneciente á esta ciudad de Italia.

PAVIAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Viver, prov. de Castellón, dióc. de Segorbe; 529 habits. Sit. cerca de Torralva y Jérica. Terreno montuoso; trigo, vino, aceite y legumbres.

PÁVIDO, DA (del lat. *pavĭdus*): adj. poét. Tímido, medroso ó lleno de pavor.

> ... porque siempre está PÁVIDO y temeroso de tal pérdida.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

> Media entre el desvergonzado
> Por defecto, el que se funda
> En su partido;
> Y entre el PÁVIDO empachado
> Que en exceso sobreabunda
> De encogido.
>
> FRANCISCO DE CASTILLA.

PAVIERNA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Poago, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 44 edifs.

PAVILLY: *Geog.* Cantón del dist. de Ruán, dep. del Sena Inferior, Francia; 21 municip. y 14000 habits.

PAVIMENTO (del lat. *pavimĕntum*): m. Cualquiera de los pisos solados de un edificio.

> Hoy pide, en el lloroso PAVIMENTO
> Del sacro altar, la sangre derramada.
>
> LOPE DE VEGA.

> Era el rico PAVIMENTO de estuco, que cubrió, no sólo las habitaciones interiores, sino también la galería alta.
>
> JOVELLANOS.

PAVIMIENTO: m. ant. PAVIMENTO.

PAVÍN: *Geog.* Lago de Francia, en el Puy-de-Dôme; ocupa un cráter del monte Dore y da origen al riachuelo de la Couse.

El lago Pavín, en Auvernia

PAVIOTA: f. GAVIOTA.

> Acuden á ella muchas garcetas, labancos, PAVIOTAS, y otras aves que cubren en veces la agua.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

PAVIPOLLO: m. Pollo del pavo.

> Todos los PAVIPOLLOS
> Con su madre se fueron,
> Aquí y allí picando
> Hasta el cercano otero.
>
> SAMANIEGO.

> ... nos guarda (el cocinero)
> Un PAVIPOLLO con trufas, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PAVITA: *Geog.* Aldea del dist. de Zepita, provincia de Chucuito, dep. de Puno, Perú; 868 habits.

PAVLOF: *Geog.* Volcán de la península de Alaska, América del Norte. Entró en violenta erupción en agosto de 1886 asolando parte de la península.

PAVLOGRAD: *Geog.* C. cap. de dist. gob. de Iekaterinoslaf, Rusia, sit. en la orilla dra. del Volchia, en el f. c. de Lozovaia á Sebastopol por Alexandrovsk y Militopol; 15000 habitantes. Ocupa región bastante pantanosa y rodeada de ríos por todas partes.

PAVLOVO: *Geog.* C. del dist. de Gorbatof, gob. de Niyegorod, Rusia, sit. en la orilla derecha del Oka, en la confl. del Tarka; 8000 habitantes. Es uno de los centros industriales más importantes de Rusia; numerosas cerrajerías y fábs. de cuchillos.

PAVLOVSK: *Geog.* C. del dist. de Tzarskoie-Selo, gob. de San Petersburgo, Rusia, sit. á orillas del Slavianka, con f. c. que la une á la capital; 4000 habits. Residencia de verano de las gentes acomodadas de San Petersburgo. Hermoso parque y castillo imperial. ‖ C. cap. de distrito., gob. de Voroneye, Rusia, sit. cerca de la orilla izq. del Don, en la confl. del Osereda; 9000 habits. Fab. de jabón, bujías y cerveza. Comercio de ganados y cereales.

PAVLOVSKII: *Geog.* C. del dist. de Bohordsk, gob. de Moscú, Rusia, sit. cerca del río Kliazma, en el f. c. de Moscú á Nijnii-Novgorod; 7000 habits. Fab. de tejidos de seda y algodón.

PAVO (de *pavón*): m. Ave de unos tres pies de longitud, que tiene el cuello largo, el cuerpo horizontal, ovalado, por lo común negro, con ligeros cambiantes verdes ó azules, y las alas ligeramente manchadas de blanco. En la nuca tiene, en forma de cresta colgante, una piel rugosa, que se extiende debajo del cuello y que es de color más ó menos encarnado, blanco ó azul, según la sensación que experimenta el animal.

> ... á dos carrillos se traga (Estela
> Un perol de naterones,
> Dos PAVOS, cuatro capones,
> Sin que el hambre satisfaga, etc.
>
> MORETO.

> Un PAVO traigo manido,
> Con más pechugas que un ama;
> Dos gallinas, tres conejos,
> De vitela una empanada, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ..., los PAVOS y demás especies poligamas,... dan incomparablemente más hembras que machos.
>
> MONLAU.

– PAVO: fig. y fam. Sosería, pesadez.

– PAVO CARBONERO: Ave de unas cinco pulgadas de largo, que tiene el lomo y las alas de color pardo verdoso, el vientre rojizo, el pico negro, también la cola, y desde ésta hasta la mandíbula inferior le corre por el vientre una faja negra, que se extiende y se parte por los lados del cuello, dejando libre el pecho, que es blanco. Se alimenta de insectos.

– PAVO MARINO: Ave de un pie de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre. Tiene el pico y los pies encarnados, las uñas negras y las alas de color pardo obscuro, con algunas manchas blancas. El macho, en el tiempo de los celos, se viste el cuello de plumas largas y pierde las de la cabeza, que en lugar de ellas se llena de tubérculos encarnados. V. COMBATIENTE.

– PAVO REAL: Ave de tres pies de largo. El macho tiene la cabeza y el cuello azul con cambiantes verdes y violados, matizados de oro, y sobre aquélla un penacho de plumas verdes con cambiantes de oro; el cuerpo de color de rosa, anubarrado de verde y dorado, las alas y la cola encarnadas: en el tiempo de los celos extiende en círculo su larga cola de plumas verdes, con cambiantes de oro y una mancha oval, á su extremo, de varios colores y matices. La hembra es algo más pequeña, de color ceniciento, con cambiantes verdes en el cuello, y no tiene nunca la hermosa cola que el macho. Hay también PAVOS reales blancos del todo, aunque son menos comunes.

– PAVO RUANTE: *Blas.* El que tiene extendidas las plumas de la cola.

– DE TOMA UN PAVO Á DACA UN PAVO, VAN DOS PAVOS: expr. sin más interpretación que la de su sentido recto, aplicable á la generalidad de las cosas.

– PAVO: *Zool.* Nombre con que vulgarmente se designan dos aves bastante distintas: el *Pavo común (Melleagris gallopavus)* y el *Pavo real (Pavus cristatus)*, ambos pertenecientes á dos tribus diferentes de la familia de las fasiánidas, las meleagrinas y las pavoninas. El pavo real procede de la India y es conocido desde la más remota antigüedad, mientras que el pavo común es americano y sólo se conoce en Europa desde el descubrimiento de este continente.

El *Pavo común (Melleagris gallopavus)* del orden de las gallináceas, familia de las fasiánidas, tribu de las meleagrinas es un ave de gran tamaño, cuerpo alto y patas también altas;

tiene la cabeza de mediano grandor; pico corto y fuerte; mandíbula superior convexa; tarsos bastante altos; dedos largos; alas muy redondeadas y obtusas, con la tercera remera más larga; cola ligeramente redondeada, compuesta de 18 timoneras anchas; plumaje duro y abundante, de tintes metálicos; cada pluma es grande y ancha, y algunas de la parte anterior del pecho se transforman en apéndices sedosos muy largos.

Los pavos habitan el E. y N. de América, desde el Canadá al istmo de Panamá.

El pavo vulgar tiene el lomo pardo amarillento, con visos metálicos y un ancho filete de un negro aterciopelado en cada pluma; la parte inferior y las cobijas de la cola son de un pardo obscuro, rayadas de verde y negro; el pecho de un pardo amarillento, más obscuro á los lados; el vientre y las nalgas parduscas; la rabadilla

Pavo comun

negruzca, con filetes poco marcados; las remeras de un pardo negro, listadas las primarias de un blanco agrisado y las secundarias de un blanco pardusco; las timoneras son pardo negras, con ondulaciones, rayas y puntos de un tinte negro; las partes desnudas de la cabeza y el cuello son de un azul celeste claro y azul de ultramar por debajo del ojo; las verrugas de un rojo laca; el ojo azul amarillento; el pico de color de cuerno blanquizco; las patas de un violeta pálido ó rojo laca. El pavo tiene casi un metro de largo y de $1^{m},46$ á $1^{m},65$ de punta á punta de ala: ésta mide 50 centímetros y la cola 41.

La pava, que tiene colores menos vivos, mide 90 centímetros de largo por $1^{m},33$ de punta á punta de ala; ésta tiene 41 centímetros y la cola 30.

«El peso de las pavas, dice Audubón, es de 9 libras por término medio, aunque en la estación de las fresas he matado hembras que ya no ponían y pesaban 13, y he visto algunas tan gordas que reventaban al caer á tierra desde el árbol donde se las mataba. Los machos varían más en cuanto á la talla y al peso, siendo éste de 15 á 18 libras por lo regular; en el mercado de Luisville vi en venta un individuo que pesaba 36 libras, y cuyos apéndices pectorales medían un pie bien cumplido.

»Algunos naturalistas representan á la hembra sin estos apéndices en la garganta, pero el ave completamente desarrollada no carece de ellos. Al acercarse el invierno primero, los machos jóvenes no presentan en aquella parte más que una especie de protuberancia en la carne, mientras que las hembras de la misma edad no tienen nada de esto. Al segundo año se conocen los machos por el pincel de pelos, que puede tener unos 8 centímetros de largo, mientras que en las pavas que no son estériles apenas es aparente. Al tercer año puede considerarse al macho como adulto, aunque debe aumentar aún de talla y peso durante varios años. A los cuatro adquieren las hembras toda su belleza y tienen los apéndices pectorales de 8 á 10 centímetros de largo, pero no tan dilatados como en el macho. Las pavas estériles no los tienen hasta una edad muy avanzada; el gran número de hembras jóvenes que carecen de dichas carnosidades ha hecho creer, sin duda, que todas carecían de ellas.»

El *Pavo de ojos (Meleagris ocellata)* tiene la parte inferior del cuello de color verde bronceado, lo mismo que el lomo, las escapulares y toda la cara inferior del cuerpo, presentando cada pluma un filete formado por dos líneas, una negra, y la otra, más exterior, de un tinte bronceado que desciende hacia la rabadilla y pasa gradualmente á un color azul de zafiro, que, según los reflejos de la luz, se cambia en verde esmeralda; el filete bronceado se ensancha cada vez más, adquiere en la parte alta del lomo el brillo del oro, y en la rabadilla un tinte rojo de cobre; las subcaudales y las timoneras presentan cuatro series transversales de ojos brillantes, separados por espacios grises y vermiculados; estos ojos se forman por una mancha azul y verde, rodeada de un círculo negro y orillada además en el lado que mira á la extremidad de la pluma por una faja ancha de color de oro, que se cambia en un tinte cobrizo.

Durante mucho tiempo se vió en Europa solamente un individuo de la especie del pavo de ojos, que habitaba en la bahía de Honduras. En cuanto al área de dispersión del pavo vulgar, véase lo que dice Audubon, de quien tomamos cuanto se refiere al individuo libre:

«Las partes incultas aún de los estados del Ohio, Kéntucky, Illinois é Indiana; una inmensa extension del país situada al Noroeste de estos distritos, en el Mississippí y el Missouri; y los vastos países cuyas aguas van á perderse en estos dos ríos, desde su confluencia hasta la Luisiana, comprendiendo las partes de bosque del Arkansas, del Tennessee y el Alabama, son las regiones donde abunda esta magnífica ave. Es menos común en Georgia y las Carolinas; escasea en Virginia y Pensilvania, y hoy día apenas se ve al Este de estos estados. En mis excursiones á través de Long-Island, el estado de Nueva York y los diversos países que rodean los lagos no encontré un solo individuo, si bien no ignoraba que existían algunos por aquella parte; también se ven todavía á lo largo de la cadena de los montes Alleghanys.

»El pavo salvaje emigra irregularmente y no siempre forma bandadas. En cuanto al primer punto, he observado que tan pronto como los frutos del bosque abundan en una parte del país más que en otra se ve á los pavos dirigirse hacia ella; así es como van siguiéndose las bandadas hasta que abandonan completamente un distrito, mientras que otro es ocupado del todo por estas aves. Como estas emigraciones no tienen nada de periódicas y se efectúan en una vasta extensión del país, es indispensable indicar de qué manera se verifican.

»Hacia principios de octubre, cuando apenas han caído de los árboles algunos granos y frutos, reúnense los pavos y se dirigen lentamente hacia los ricos valles del Ohio y del Mississippí. Los machos, formando grupos de 10 á 100 individuos, buscan su alimento separados de las hembras, mientras que éstas permanecen solitarias, llevando consigo su progenie, ó bien se reunen con otras familias, constituyendo así bandadas de 60 á 80 individuos. Todas ellas cuidan mucho de evitar el encuentro de los pavos viejos; pues aunque los hijuelos hayan adquirido todo su desarrollo, pelean con ellos y con frecuencia los exterminan á fuerza de picotazos en la cabeza. Viejos y jóvenes, no obstante, avanzan en la misma dirección y por tierra, á menos que su viaje no se interrumpa por la corriente de un río ó les obligue un perro de caza á emprender su vuelo. Cuando encuentran un río se les ve subir á las mayores alturas de los alrededores y permanecer allí con frecuencia todo un día, y á veces dos, cual si estuviesen deliberando. En todo este tiempo se oye á los machos gritar y hacer mucho ruido, se agitan y hacen la rueda con su cola, como si quisieran hacer alarde de valor ante tan peligrosa aventura, y hasta las hembras y los pequeños producen un sordo rumor y dan saltos estrambóticos. Por último la bandada entera sube á la copa de los árboles más altos, y á la primera señal que lanza el guía emprenden su vuelo á la orilla opuesta. Los viejos y los que se hallan en buen estado tocan fácilmente en tierra, aunque el río tenga una milla de anchura; pero los pequeños y los menos robustos caen con frecuencia al agua. Sin embargo no se ahogan: recogen las alas oprimiéndolas contra el cuerpo; extienden su cola para sostenerse, y á impulsos de los vigorosos golpes que dan con sus patas nadan rápidamente hacia la orilla. Si al acercarse encuentran que es demasiado escarpada para tomar tierra, cesan en sus movimientos y se dejan llevar por la corriente hasta un sitio abordable, consiguiendo salir del agua por un violento esfuerzo. Es de notar que cuando han atravesado á nado un gran río se les ve correr de un lado á otro durante algún tiempo como si estuviesen perdidos, y entonces se les puede cazar con más facilidad.

»Cuando han llegado á los lugares donde abunda el fruto se dividen en bandadas más reducidas, [illegible] para buscar su alimento. Vagando así á través de los bosques, [illegible] pasan en ellos el otoño y una parte del invierno.

»A mediados de febrero ejerce ya su influencia en estas aves el instinto de la reproducción; se separan las hembras de los machos, éstos las persiguen atrevidamente, y comienzan á cloquear ó indican en otros tonos su pasión; los dos sexos se posan separadamente, pero no lejos uno de otro.

»Apenas el macho descubre á la hembra [illegible] case presuroso; si ésta tiene más de un año comienza á pavonearse y á cloquear, dando vueltas alrededor del macho, que continúa por su parte haciendo la rueda; después abre las alas de pronto, lánzase al encuentro de aquél, como para evitar dilaciones; se revuelca por tierra y recibe sus tardías caricias. Si se trata de una pava joven el macho procede de distinto modo: se pavonea menos pomposamente, aunque con más ardor; se mueve con mayor rapidez, cuando no revoletea alrededor, como ciertas palomas y otras aves, y una vez posado en tierra corre con toda la ligereza posible en un trecho de 10 pasos, posando sus alas y su cola contra el suelo. Entonces se acerca á la tímida hembra, calma su temor emitiendo su más dulce sonido, y acaba por prodigarle sus caricias cuando ella consiente.

»Una vez apareados el macho y la hembra quedan unidos por toda la estación, aunque el primero no parece limitarse á una sola compañera, pues he visto muchas veces á un pavo pretender á varias hembras, cuando se encontraba por primera vez con ellas en el mismo sitio. Después de aparearse las pavas siguen á su macho favorito, y se posan cerca de él, en el mismo árbol, hasta que comienzan á poner. Llegado este caso se alejan por su propia voluntad, á fin de librar sus huevos de las acometidas del macho, que los destrozaría infaliblemente; por eso procuran con cuidado evitar su encuentro, y sólo permanecen á su lado algunos instantes todos los días. Los machos, por su parte, se manifiestan entonces ariscos é indiferentes; ya no luchan entre sí, ni gritan ni se llaman con la frecuencia de antes.

»En la época del celo enflaquecen mucho los machos; dejan de cloquear; sus carúnculas se quedan muy lacias, y separándose de las hembras parece que las abandonan por completo; no pueden volar, pero corren con mucha ligereza, franqueando grandes distancias.

»Los machos se retiran á un paraje tranquilo para rehacerse y recobrar fuerzas, purgándose con ciertas hierbas y absteniéndose de mucho ejercicio. Tan pronto como adquieren más vigor se reunen de nuevo y comienzan á recorrer los bosques.

»Hacia mediados de abril, cuando la estación es seca, se ocupan las pavas en buscar un sitio para depositar sus huevos.

»El nido, compuesto de algunas hojas secas, está situado en tierra, en un agujero que practica la hembra al pie de un tronco ó en la copa de algún árbol caído, de ramaje muerto; algunas veces lo forma debajo de una breña ó espino, ó ya, en fin, á orillas de un campo de cañas; pero siempre en sitio seco. Los huevos, de color de crema tostada, con puntitos rojos, no suelen pasar de 20, y con más frecuencia de 10 á 15. Cuando la hembra quiere poner se acerca siempre al nido con suma precaución; casi nunca va dos veces seguidas por el mismo camino, y antes de abandonar sus huevos jamás se olvida de cubrirlos con hojas, de modo que se puede muy bien ver al ave sin descubrir el nido. Pocos son los que se encuentran si no se ahuyenta á la hembra de improviso, á menos que un lince de mirada penetrante, un zorro ó una corneja hayan dispersado las cáscaras de los huevos después de sorberlos.

»Para ocultar su nido y criar los hijuelos, cuando pasa algún enemigo á la vista de la hembra jamás se mueve, á menos que sospeche que la han descubierto, sino que, por el contrario, se hunde más esperando á que pase el riesgo. Con

frecuencia he podido acercarme á un nido sabiendo que se hallaba en él la pava; pero tenía buen cuidado de aparentar indiferencia, silbando y hablándome á mí mismo, en cuyo caso permanecía la hembra quieta, mientras que si me adelantaba con precaución no me dejaba acercar nunca á más de 20 pasos. Entonces era seguro verla levantarse de un golpe con la cola extendida y pendiente de un lado; recorría una distancia de 20 ó 30 metros, y aparentando entonces serenidad comenzaba á pasearse majestuosamente cual si nada hubiese sucedido. Rara vez abandona su nido aunque alguien le haya descubierto, pero tengo motivo para creer que jamás vuelve á él si una serpiente ú otro animal han sorbido sus huevos; si todos desaparecen llama de nuevo á su compañero, aunque por lo regular no pone más que una vez al año. Algunas veces se asocian varias hembras, y creo que lo hacen para su mutua seguridad; depositan sus huevos en el mismo nido y crían juntas los pollos. Una vez hallé tres que cubrían 44 huevos; en tales circunstancias el nido está siempre guardado por una de las hembras, de modo que ni corneja ni cuervo, ni aun la garduña, osarían acercarse.

»La hembra no abandona jamás los huevos cuando están á punto de salir los pollos; no hay peligro que la obligue á ello mientras le quede un átomo de vida; permitirá que la cerquen y se apoderen de ella antes que dejarlos. Cierto día vi salir unos hijuelos del cascarón; habiendo acechado el nido con intención de apoderarme de la hembra y su progenie, me oculté á la distancia de algunos pasos solamente; la vi levantarse, dirigir á los huevos una mirada inquieta, cacarear con el tono que acostumbra en tales casos, apartar cada cáscara medio vacía y acariciar y secar con su vientre á los recién nacidos, que vacilantes aún procuraban tenerse derechos para salir del nido.

»Antes de salir de éste con su pollada la madre se sacude bruscamente, ahueca sus plumas alrededor del vientre y presenta un aspecto muy distinto. Mira alternativamente hacia arriba y á los lados, alargando el cuello para asegurarse de que no hay en la vecindad ningún halcón ú otro animal enemigo; después, con las alas entreabiertas, se pone en marcha muy despacio, y cacarea bajito para conservar á su progenie cerca de sí. Como los pollos salen á la luz por lo regular después del mediodía, vuelven á su nido, pero sólo para pasar la primera noche; después de ésta comienzan á recorrer mayor distancia y permanecen en los terrenos elevados y ondulosos, pues la madre teme mucho la lluvia por sus hijuelos, que sólo revisten una especie de plumón sumamente delicado. En las estaciones muy húmedas escasean los pavos, porque cuando se mojan del todo los individuos jóvenes con dificultad se salvan. Así, pues, para evitar los efectos desastrosos de la lluvia, la madre, procediendo á la manera de hábil médico, tiene cuidado de cortar los tallos del falso benjuí para dárselos á sus hijos.

»Al cabo de unos quince días los pequeños abandonan el terreno donde habían permanecido hasta entonces, y vuelan por la noche para posarse en algunas ramas muy gruesas, compartiéndose el sitio por igual debajo de las alas encorvadas de su madre. Después salen del bosque durante el día y acércanse á los claros naturales ó á las praderas, donde encuentran fresas abundantes, moras salvajes y langostas, adquiriendo al mismo tiempo fuerzas bajo la influencia del sol. Gústales también revolcarse en los hormigueros abandonados, para quitar del cañón de sus nacientes plumas las películas escamosas á punto de desprenderse, preservándose así también de la picadura de las garrapatas y otros insectos que no pueden sufrir el olor de la tierra donde viven las hormigas. Los pavitos crecen después rápidamente; pueden remontarse pronto con el auxilio de sus fuertes alas, ganando fácilmente las ramas más altas, y librarse así de las imprevistas acometidas del zorro, del lobo, del lince y hasta del cuguar. Los machos comienzan á tener entonces el pincel de pelos en la garganta, cacarean ya un poco y se pavonean, mientras las hembras producen el ruido singular del gato que huye dando saltos extrambóticos.

»Hacia la misma época se reunen también los machos viejos, y es probable que entonces abandonen todos los distritos lejanos del Noroeste, para dirigirse al Wabash, al Illinois, al río Negro y á la vecindad del lago Erié.

»Los enemigos más formidables del pavo salvaje, después del hombre, son el lince, el buho de las nieves y el gran duque de Virginia; el lince se come los huevos y es muy diestro para apoderarse tanto de los individuos viejos como de los jóvenes.

»Los pavos no se limitan á un solo género de alimento, puesto que comen hierba, trigo, frutos y bayas de toda especie; con frecuencia he hallado en su buche abejorros, ranas y lagartos pequeños.

»El método habitual de locomoción de estas aves consiste en el paso; para andar abren en parte y sucesivamente las alas, replegándolas después una sobre otra, como si su peso fuera excesivo. Al buscar su alimento entre las hojas ó en las tierras conservan la cabeza alta y están siempre alerta, pero cuando han concluído de escarbar con sus piernas y pies se les ve inmediatamente coger con el pico el alimento. Esta costumbre de escarbar y apartar las hojas secas en los bosques suele ser fatal, pues los espacios que dejan así al descubierto pueden tener 2 pies de anchura, y si la tierra está fresca se reconoce por la huella á qué distancia pueden hallarse las aves. Durante los meses de verano frecuentan los senderos y caminos, así como los campos labrados, para revolcarse en el polvo y librarse así de las garrapatas como de los mosquitos, que les atormentan picándoles en la cabeza.

»Durante el deshielo recorren distancias extraordinarias, siendo entonces inútil tratar de seguirlos, pues no hay un solo cazador que pueda seguir su paso. Tienen una manera de correr inclinándose á uno y otro lado, y pavoneándose de continuo, que por torpe que parezca no les impide adelantarse á los demás animales. Con frecuencia me ha sucedido tener que renunciar á perseguirlos, después de haberlo hecho durante algunas horas montado en un buen caballo.»

Como los pavos salvajes tienen una carne abundante y sabrosa, parece natural que el hombre se valga de muchos medios para apoderarse de ellos; y atento á que las armas de fuego no le bastaban, imaginó unas trampas con las que los coge muy fácilmente.

Importado desde América, el pavo común fué bien pronto aclimatado en Europa, y hoy ha llegado á ser, sobre todo en nuestra patria, una de las aves domésticas de corral de que más consumo se hace. La domesticidad ha traído consigo la producción de diversas razas, las cuales, sin embargo, no presentan notables diferencias, siendo todas, sobre poco más ó menos, igualmente fáciles de criar y engordar. Las principales razas que se distinguen son:

1.° El *Pavo negro*, de plumas casi negras y con reflejos tornasolados metálicos.

2.° El *pavo jaspeado*, cuya coloración es negra con manchas blancas ó más claras que el fondo.

3.° El *pavo gris*, que presenta sus plumas de este color con sólo algunas diseminadas en su superficie y á veces llega á ser casi blanco.

A los diez meses, ó lo más al año, las pavas están ya en disposición de aparearse con los machos. Cuando están bien alimentadas, con semillas y cereales sobre todo, entran en el celo dos veces al año y hacen sus posturas en ellas con regularidad. Para poner sus huevos buscan un sitio retirado en que nadie pueda molestarlas, y por esto se debe tener cuidado de separarlas, al menos en esta época, de los corrales de gallinas, y no dejarlas salir al campo hasta después del mediodía, para que tengan precisión de poner los huevos en el mismo corral y no se pierdan extraviados en los campos. También se debe cuidar en esta época de separar los machos de las hembras, porque muchas veces, cuando el macho encuentra á la hembra en el nido, la golpea obligándola á huir y rompe los huevos.

Cada postura consta generalmente de unos 15 á 20 huevos, uno cada día, ó dos, según el alimento que toman ó el calor de la estación. La primera época de postura comienza en marzo y la segunda á fines de julio ó agosto, adelantándose la segunda si se adelantó también la primera ó no pudo incubar los huevos. Todos los días se deben registrar los nidos y retirar los huevos recién puestos hasta que todos juntos se pongan á incubar, pero siempre se debe dejar uno en el nido para que continúe poniendo, pues no se puede, como á otras aves, ponerlas un huevo de yeso que las engañe, pues lo notan y abandonan el nido.

Terminada la postura comienza la incubación, que dura treinta ó treinta y dos días, durante los cuales la hembra no abandona el nido, á no ser que se la obligue. Cuando quiere incubar y ha terminado la postura, indica, como las gallinas, por sus gritos esta situación, y pierde las plumas del vientre. Si después de terminada la postura se retarda el estar clueca, se la estimula frotándola el vientre con ortigas, obligándola á permanecer sobre los huevos sujeta con una tira de tela y teniéndola en la obscuridad. A veces sucede que llegan á estar cluecas antes de terminar la postura, y según están incubando continúan poniendo. Esto tiene el inconveniente de que, como necesitan un número determinado de días de empollación, los huevos puestos últimamente van retrasados, y en cuanto salen los pollos de los primeros la hembra abandona los restantes y se pierden. Para evitar esto, si se sospecha que pueda suceder, se marcan los huevos que se la echan para poderlos reconocer, teniendo cuidado de hacerlo con un círculo alrededor del huevo; pues como la hembra los vuelve todos los días, otra señal podría no verse, y los huevos no se deben remover para que no los abandone. De esta manera se conocen los recién puestos y se van retirando según los pone.

Los nidos mejores para la incubación son cestos bajos, de unos 70 centímetros de diámetro con una capa de paja de unos 20 de espesor, y así en ellos caben los veintitantos huevos que se pueden poner á cada llueca y que ésta puede volver y cuidar en el nido con muchísima comodidad.

Ocho días después de puestos los huevos se miran por transparencia, retirando los que estén claros, por no estar fecundados. Una vez al día debe obligarse á las lluecas á que dejen los huevos para tomar alimento.

Llegado su tiempo, los polluelos ó pavipollos rompen el huevo, y entonces, si por cualquier causa se han perdido algunos huevos, se puede completar el número de pequeños que cada madre puede cuidar echándoles los pavillos de otras, siempre que se tenga cuidado de que sean de la misma edad y haciendo por que la madre no lo note. Las hembras que por esta operación quedan libres de huevos y pavipollos pueden verificar una nueva incubación, pero sólo de huevos de gallina, pues ésta dura ya menos tiempo.

También para la cría de pavipollos se emplea ó puede emplearse la incubación artificial, con los mismos cuidados que para las gallinas se usan de ordinario.

Los pavipollos son animales sumamente delicados en su primera edad, y por esta razón es preciso cuidarlos mucho más aún que á los pollitos de las gallinas. El frío ó el calor excesivo los mata muy fácilmente, y es preciso tenerlos siempre al abrigo de los vientos fríos y de los calores fuertes. Además, como en los primeros días no pueden tomar por sí su alimento como los pollos, es preciso alimentarlos con la mano.

En muchos puntos de España, en las montañas de León y en Alba de Tormes, se crían los pavos en gran cantidad y se exportan desde allí á millares para el resto de España. En estas regiones se verifica esta cría de la manera siguiente:

Los pavipollos permanecen con las madres, y éstas, al menos en los dos primeros días, los conservan aún en el nido, sin apartarse de ellos un momento, de modo que es preciso cuidar de poner alimento á su alcance para que sin moverse del nido lo puedan tomar. Pasados estos dos días, á los pavipollos se les da un poco de miga de pan desmenuzada entre los dedos y cuidando que cada uno coja un poco, si es preciso hasta haciéndoselo tragar á la fuerza, y repitiendo esta tarea varias veces al día. Después, á los cuatro días, se les da á comer ortigas, que se cuecen en agua, se pican luego muy menudas, se exprimen y mezclan con aceite y se vuelven á picar, dándoselas en la palma de la mano y cuidando de que cojan poco de cada vez. A los ocho días se les saca ya al sol, pero se les conserva en un cesto tapado, que se pone en las casas en los sitios abrigados ó cerca de la lumbre, pues son sumamente sensibles al frío.

Pocos días después pueden ya permanecer sueltos con su madre y salir al campo si el tiempo es seguro, guardados por muchachas de siete á

ocho años, que con una vara larga y endeble cuidan de que no se separen de sus madres y de que no sean presa de los gavilanes y alimañas. Una sola niña puede guardar hasta 300 pavipollos con sus madres.

En Francia los primeros días les dan huevos cocidos picados con miga de pan, y luego, cuando tienen algún tiempo más, con cebollas y pan mezclado con leche desnatada, que más tarde sustituyen por cebollas, salvado y granos amasados con leche. La cebolla debe entrar en proporciones de una cuarta parte.

Para el cebo, en cada país se siguen diversos procedimientos: en Castilla, en los montes de encinas, consumen gran cantidad de bellotas, que les gustan mucho y les sientan muy bien; y en los puntos en que abundan las castañas, se las dan peladas y cocidas.

Generalmente los pavos no se ceban sino poco tiempo antes de enviarlos al mercado y cuando su venta es segura, como sucede por Navidad al principio; cuando regresan de pastar del campo se les da un pienso de granos, patatas cocidas, ahechaduras, etc., y después, quince días más tarde, otro además de patatas cocidas con alguna harina y algo de leche, o por lo menos suero, pero no en tanta cantidad que se pueda agriar. A los veinte días se les suprime el pienso de grano de por la mañana antes de salir al campo, y se cambia por uno de la pasta dicha, que cada vez se aumenta más, haciéndosela tragar a la fuerza en forma de bolas poco menores que una nuez, que se introducen por el gaznate: pueden llegar á tomar desde dos de estas bolas el primer día hasta 18 o 20, aumentando dos ó tres gradualmente cada día. Para hacérselas tragar es preciso mojarlas, con objeto de que el pavo no se atragante; un gañán le sujeta entre las rodillas y otro le abre la boca, mete la bola, cuidando de no levantar ni lastimar la lengua del pavo, y apretando fuertemente con los dedos la obliga á que llegue al buche.

Algunos criadores los engordan con nueces, que les hacen tragar hasta más de 15 cada día, pero la carne adquiere cierto gusto al aceite de las nueces, que no es muy agradable.

A las cuatro ó cinco semanas de este cebo los pavos están ya perfectamente cebados, y pueden llegar á pesar los machos, que son más difíciles de cebar, hasta unos 10 kilogramos y las hembras 5.

Los pavipollos no se castran como los pollos de las gallinas, porque es mucho más difícil esta operación por la posición de los testículos.

En la cría de los pavos es preciso tener mucho cuidado con su alimentación, pues son también bastante delicados en este punto. A los pavipollos, las algarrobas, habas, arvejas y almortas les son muy perjudiciales, y pueden llegar hasta producirles la muerte. Como tampoco, ni siquiera los adultos, deben tomar mucha lechuga. Es preciso también evitar que pasten en los campos en que haya hierbas venenosas, como la cicuta, el beleño, la digital y las euforbias, y tampoco deben comer muchas limazas ni saltamontes, pues les da disentería.

El pavo común es un animal apreciado por su carne, por sus plumas y por los huevos que ponen las hembras. La carne del pavo es un manjar delicado, aun cuando no sea de las aves más sabrosas, pues, como en todas las gallináceas, y quizás más que en ninguna, su carne es bastante estropajosa. Los huevos en cambio son muy sabrosos y de mucho mayor tamaño que los de la gallina. Las plumas del pavo producen verdadera utilidad, de tal modo que, aun cuando no se obtuvieran más beneficios, sólo por esto merecería criarse. Estas plumas se recogen, no sólo después de muerto el animal, sino también en vivo, pues en muchos puntos, de Francia sobre todo y de Italia, dos veces por año le despluman parte del cuerpo, especialmente los muslos y el pecho, y estas plumas, más ligeras que las demás, y que constituyen generalmente lo que en el comercio se denomina *pluma pampil*, teñida ó sin teñir se utiliza para la confección de *boas* y otros abrigos. Las plumas de las alas, las remeras, se utilizan, como las de los gansos, para escribir, y también para hacer plumeros, aun cuando nunca son tan finos como los hechos con las plumas de avestruz y nandú.

— PAVO REAL: *Zool.* Son estas aves las mayores de todas las gallináceas; tienen el cuerpo grueso; cuello bastante largo; cabeza pequeña; alas cortas; cola larga, pico algo grueso, de arista convexa y ganchudo en la punta; el macho tiene en los tarsos un espolón, el plumaje es abundante, la cabeza está adornada de un moño recto, compuesto de plumas largas, derechas ó provistas de barbas sólo en su extremidad; la región ocular está desnuda. Hasta los tres años no adquieren el plumaje completo; en dos especies difieren mucho el macho y la hembra; en una tercera se asemejan del todo.

Estas aves son originarias del Sur de Asia.

El *Pavo real vulgar (Pavus cristatus)*, especie madre de la más hermosa de nuestras aves domésticas, tiene la cabeza, el cuello y la parte anterior del pecho de un azul púrpura magnífico con visos verdes y dorados; el lomo verde, presentando cada pluma un filete y rayas contorneadas de color cobrizo; las alas son blancas, listadas transversalmente de negro; el centro del lomo de un azul obscuro; el vientre negro; las remeras y las timoneras de un pardo claro; las plumas de la cola verdes y adornadas de magníficas manchas en forma de ojos; las 20 á 24 plumas del moño sólo tienen barbas en su extremidad; el ojo es pardo obscuro rodeado de un círculo blanquizco; el pico y las patas de un pardo color de cuerno. El ave tiene de 1m,15 á 1m,30 de largo, siendo la longitud del ala 50 centímetros y 66 la de las timoneras; la cola mide de 1m,30 a 1m,48.

En la hembra la cabeza es parda, y lo mismo la parte alta del cuello; las plumas de la nuca verdosas, con un filete pardusco; las del manto de un pardo claro con ondulaciones finas; las de la garganta, del pecho y del vientre blancas; las remeras pardas; las timoneras de un pardo obscuro, orilladas de blanco hacia el pecho. Tiene de 1 á 1,65 m. de largo; el ala 41 centímetros y la cola de 33 á 36. El copete es más corto y obscuro que en el macho.

El *P. real negro (Pavo nigripennis)* difiere del anterior en que el macho tiene las cobijas superiores de un azul negro ó azul verde. El plumaje de la hembra parece ser gris claro, cubierto de manchas obscuras.

El *P. real específico (Pavo muticus)*, llamado también *moteado* y *gigante*, es conocido desde hace mucho más tiempo que el vulgar. Aventaja en belleza á sus congéneres; tiene formas esbeltas; tarsos altos; las plumas del moño provistas de barbas, más anchas que las del pavo real común y en forma de espigas; la parte superior del cuello y la cabeza son de un verde esmeralda; las plumas de la parte inferior de aquél de un verde azul con filete verde dorado; las del pecho de un verde metálico con visos dorados también; las del vientre de un gris pardusco; las cobijas de las alas de un verde obscuro; las remeras de un pardo de cuero, con las barbas externas jaspeadas de gris y negro; las remeras secundarias son de este tinte con visos verdosos; las grandes cobijas de la cola se asemejan por su longitud y la disposición de los colores á las del pavo real común, pero son aún más bonitas. El ojo es gris pardo rodeado de un círculo desnudo azulado; las mejillas de un amarillo de ocre; el pico negro y las patas grises. La hembra se asemeja mucho al macho, pero no tiene la cola larga.

El pavo real vulgar habita en las Indias y Ceilán; en el Assam y las islas de la Sonda vive el pavo real específico; la patria del pavo real negro se ignora.

Todas estas aves habitan en los juncales de los bosques, y principalmente en las montañas; se les ve con más frecuencia en las que están rodeadas de terreno en cultivo ó cortadas por barrancos. En el Nibgherry y las montañas del Sur de las Indias se eleva el pavo real común á una altura de 2 000 metros sobre el nivel del mar; en el Himalaya no se le encuentra; en Ceilán habita también las montañas. Según Wíliamson, busca con preferencia los bosques cuyo terreno está cubierto de espesos jarales y de altas hierbas donde abunda el agua; les gusta frecuentar también las plantaciones en que se pueden ocultar bien y encuentran árboles para pasar la noche. En varios puntos de la India se le considera como un ave sagrada é inviolable; matarla es un crimen á los ojos de los indígenas, y el que lo comete debe morir. En la inmediación de varios templos viven grandes bandadas de pavos medio salvajes, siendo el cuidarlos uno de los deberes de los sacerdotes.

Todos los viajeros, sin excepción, se extasían al contemplar el gran número de pavos reales [illegible] duos á la vez.

El pavo real parece [illegible] que al hombre [illegible] su puesto aunque vea al hombre acercarse. En las Indias [illegible] los movimientos del pavo real, la aproximación de un tigre.

El pavo real, como verdadera gallinácea, observa un régimen á la vez animal y vegetal, y se reproduce más ó menos pronto [illegible] localidades; en el Sur de la India lo hace generalmente hacia fines de la estación de las lluvias; en el Norte durante la época que corresponde á la primavera, ó sea desde abril á octubre; en el período del celo luce toda su belleza ante la pava, conduciéndose exactamente lo mismo que su descendiente en cautividad.

Se encuentra el nido del pavo real en algún sitio elevado del bosque ó debajo de una gran breña; sólo se compone de algunas ramitas y hojas secas, siendo muy tosca su construcción. La postura, según Ferdón, se compone de cuatro á ocho ó nueve huevos, y según Wílliamson de 12 á 15; la pava los cubre com mucho afán y no los abandona sino en el último extremo. Los hijuelos viven como las otras jóvenes gallináceas.

En las localidades donde no se les considera como seres sagrados se cogen muchos con lazos, redes y otras trampas, y se llevan vivos al mercado. Los individuos de cierta edad soportan fácilmente el cautiverio, pero los jóvenes son difíciles de criar.

No se sabe en qué época fué introducido en Europa el pavo real vulgar. Alejandro *el Grande* no le conocía como ave doméstica, puesto que la Historia nos dice que se admiró al verle por primera vez en su campaña de las Indias; cuéntase también que trajo varios individuos á Europa, pero ignoramos si eran los primeros que se veían ó si los importó antes la flota de Salomón procedentes del país de Ofir. Si fué realmente Alejandro quien introdujo el pavo real en Grecia, hubo de multiplicarse con mucha rapidez, pues Aristóteles, que sólo sobrevivió dos años á su discípulo, habla de ellos como de un ave muy conocida en todo el país. El pavo real figura mucho en el Imperio romano; Vitelio y Heliogábalo obsequiaban á sus convidados con platos enormes de lenguas y sesos de pavo real, sazonados con las especias más caras de las Indias. En Samos se criaban estas aves en el templo de Juno, y en las monedas representaba el busto un pavo real.

Esta ave se ha aclimatado en Europa de tal modo que se la podría abandonar á sí misma, lo mismo que el faisán. El frío no le perjudica mucho ; cuando es más rigoroso pasa la noche siempre en el mismo sitio que en verano, y se deja cubrir por la nieve sin que le moleste. Si se le da un poco de libertad no es difícil mantenerle, pues come lo mismo que las gallinas, y busca otros alimentos en los patios y jardines; parece que necesita comer sobre todo substancias verdes.

Para criar pavos reales es preciso dejarles en la mayor libertad posible. La hembra sólo cubre donde no se la molesta; sabe elegir perfectamente un sitio á propósito para anidar, en las condiciones más diversas; su nido es de muy tosca construcción.

A los treinta días de incubación nacen los polluelos; si no se inquieta á la madre ocúpase de ellos con afán, los guía y protege, los defiende cuanto le es posible si les amenaza un enemigo, condúcese, en fin, como una excelente madre. Si la molestan mientras los cobija baja sus alas, acaba por cuidarse más de sí misma que de sus hijos, y con frecuencia los abandona, sobre todo durante la noche, para ir á dormir en el sitio elegido antes. Los pequeños crecen rápidamente, y á los tres meses se pueden ya reconocer los sexos, pero hasta los tres años no adquieren su plumaje definitivo ni son aptos tampoco para la reproducción.

PAVÓN (del lat. *pāvo, pavōnis*): m. PAVO REAL.

Si para iluminar el cuello de un PAVÓN ó para pintar las alas de una mariposa no fia Dios de otro sus pinceles, ¿como creeremos que deja al acaso los imperios y monarquias?

SAAVEDRA FAJARDO.

... era la Madalena... como hoja ligera, pomposa como PAVÓN, cruel como tigre; etc.

MALÓN DE CHAIDE.

Vanidad fué todo
Soberbio PAVÓN,
Que en su pompa loco,
Viéndose los pies,
Desmiente lo hermoso.

RUIZ DE ALARCÓN.

– PAVÓN: Color azulado obscuro que artificialmente se da al hierro.

– PAVÓN: *Astron.* Constelación austral situada por las 19^h 20^m de ascensión recta y los 68° de declinación. Fué creada, al propio tiempo que otras 11 constelaciones, por Bayer, pues en el atlas de este astrónomo, publicado en 1603, es donde aparece por primera vez. Las figuras de estas 12 constelaciones (el Pavo, el Tucán, la Grulla, el Fénix, la Dorada, el Pez volador, la Hidra macho, el Camaleón, la Mosca, el Pájaro indio, el Triángulo austral y el Indio) las dibujó Bayer con arreglo á las observaciones y noticias suministradas por Américo Vespucio, Corsali, Pedro de Medina y Pedro Theodorico de Emden. El Pavón comprende bastantes estrellas, de las que la principal, la α, es una brillante estrella de 2.ª magnitud, y la κ (kappa) varía de la 4.ª á la 6.ª; las demás no ofrecen particularidad alguna digna de mención.

– PAVÓN: *Zool.* Nombre con que se suelen designar algunas especies de mariposas que llevan en sus alas manchas oceliformes parecidas á las que ostenta el pavo real en su cola. Estas mariposas son principalmente la *Vanessa Io* ó *Pavón diurno* y la *Saturnia Pyri* ó *Saturnia Pavonia major*, llamada *Pavón nocturno*.

El *Pavón diurno (Vanessa Io)* es un lepidóptero de la sección de los ropalóceros ó diurnos, familia de los vanésidos, caracterizado por tener las antenas tan largas como el cuerpo, rígidas y terminadas por una maza alargada y ovoide; la cabeza es más estrecha que el coselete, que es grande y tan ancho como el abdomen; éste es más corto que las alas inferiores y se alberga en el surco que éstas forman; las alas son dentadas y angulosas, de color rojo púrpura, con cuatro manchas semejantes á las de la cola del pavo real; las superiores tienen además en el disco dos puntos blancos que corresponden á otros iguales de la cara inferior. Mide esta preciosa mariposa unos 55 milímetros de punta á punta de ala.

La oruga es de color negro brillante, con las espinas sencillas de color negro, y todo su cuerpo sembrado de manchas blancas nacaradas dispuestas en líneas transversales; las patas posteriores son de color rojizo. La crisálida tiene la cabeza cordiforme y terminada por dos puntas; es angulosa en el dorso, con dos tubérculos, y de color verdoso que pasa luego á pardusco, con manchas nacaradas.

Estas mariposas son comunes en los meses de julio á septiembre en las regiones de bosque y en los prados; las orugas forman sociedades numerosas que viven sobre las ortigas en los meses de mayo y junio. Algunos individuos pasan el invierno en los agujeros de los árboles y vuelan luego en primavera.

Este lepidóptero es uno de los más bonitos que se observan en toda Europa, y ciertamente sería mucho más apreciado por los coleccionistas si no fuese tan abundante.

El *Pavón nocturno (Saturnia Pyri* ó *Sat. Pavonia major)* es un lepidóptero de la sección de los heteróceros, familia de los satúrnidos, que se caracteriza por tener las antenas pectinadas y grandes en los machos, ó más bien plumosas, y en las hembras más cortas y sólo algo aserradas; la cabeza pequeña y algo incluída en el protórax; las alas grandes, sobre todo las superiores, que ocultan algo las inferiores, y de color gris más ó menos obscuro con manchas distribuídas en la siguiente forma: el espacio terminal blanquecino ó amarillento en el ápice y pardo obscuro inferiormente; el disco con una gran mancha oculiforme, con el iris de color amarillo pardusco, limitado por tres círculos, el más interno blanco, el de en medio de color rojo púrpura y el más externo negro; á ambos lados de estas manchas existen dos líneas obscuras, de tonos rojizos, algo angulosas y onduladas. La hembra se diferencia de los machos en no tener las antenas plumosas y en ser de mayor tamaño. Mide esta mariposa de punta á punta de ala unos 110 á 120 milímetros. Las orugas son de gran tamaño, con la cabeza pequeña, los anillos muy abultados y con tubérculos elevados de color azul turquí muy brillante, provistos de pelos rígidos á modo de espinas de tamaño desigual. Para crisalidarse tejen un capullo en forma de pera, terminado por una especie de cuello estrecho, formado por sedas rígidas que se abren de dentro á fuera, lo cual permite que la mariposa adulta desprovista de mandíbulas, y que no podría romper el capullo, pueda fácilmente salir al exterior, mientras que los insectos que quieran atacar la crisálida no pueden penetrar por esta entrada, que forma una especie de válvula.

Las orugas son comunes sobre los perales, los olmos, los almendros, etc., en los meses de julio y agosto; luego se crisalidan, y en este estado permanecen un año ó á veces dos, y en su capullo la mariposa se encuentra generalmente en los meses de abril y mayo, volando al anochecer y el resto del día posada en los troncos ó paredes.

En este género se comprende también otra especie, la *Saturnia Pavonia minor* ó *Pavón nocturno menor*, que es muy semejante á la anterior, de la cual se diferencia por tener las alas superiores de color pardo salpicado de manchitas rojizas, la mancha ocular sobre fondo blanco, y las alas inferiores de color amarillo pardusco. Es de tamaño mucho menor, pues no mide de punta á punta de ala más que unos 60 milímetros. La hembra es bastante mayor, y el fondo de las manchas oculares es más bien azulado. Las orugas de esta especie, en sus primeras edades, forman sociedades que viven sobre los retoños de diferentes árboles de los bosques, pero después de sufrir la tercera muda viven solitarias. Tejen su capullo en los matorrales, y la mariposa tarda, como la de la especie anterior, uno ó dos años en salir del capullo. Esta especie es menos nocturna que la anterior, y frecuentemente se la ve volar á la plena luz del día.

– PAVÓN: *Art.* y *Of.* Cubierta ó baño de óxido de hierro magnético con que se recubren algunos objetos de hierro ó acero para preservarlos de la oxidación, sobre todo cuando han de estar aquéllos expuestos á alternativas de la humedad y sequedad á temperaturas variables. Otras veces la cubierta protectora es otro compuesto más ó menos apropiado al objeto que debe llenar, y continúa llevando el nombre de *pavón*; los objetos pavonados de hierro ó acero se distinguen por el color negro, café ó azul obscuro con irisaciones que presentan. El procedimiento más sencillo y eficaz, debido á Meriteus, consiste en colocar el objeto que se quiera pavonar en un baño de agua destilada, haciendo pasar, por el objeto así dispuesto, una débil corriente eléctrica; se saca el objeto, se le seca, se limpia después con un paño fino frotando con fuerza, se pasa á continuación una grata ó cepillo de alambre muy fino, y se repiten estas operaciones cuantas veces sea preciso hasta obtener el color deseado. Si el objeto es de acero en lugar de ser de hierro, puede sustituirse el agua destilada por un agua potable cualquiera.

El pavón que se conoce con el nombre de *damasquinado*, de la ciudad oriental á que debe su nombre, y que también recibe los de *acero damasquino*, *adamascado*, *indio*, *oriental* y *de Watz*, presenta el objeto con un color azul tornasolado y de fondo obscuro; estos reflejos se producen por el tratamiento del metal con ácidos débiles ó diluídos, que dejan al descubierto las facetas del carburo de hierro que bajo forma de pequeños cristales recubre la superficie; antiguamente sólo Damasco daba las armas con este pavón; hoy es acaso donde menos se fabrica, procediendo en gran parte de la India las armas damasquinas, y principalmente de la provincia de Jorassán, en la Persia. La cualidad del damasco se aprecia por el tornasolado de la superficie y por el color del fondo, siendo aquél tanto mejor, por regla general, cuanto mayor es el dibujo que presenta, más marcado el reflejo y más obscuro el fondo. El mejor procedimiento para obtenerle, es fundir el hierro, partido en trozos pequeños, dentro de crisoles refractarios como los que se emplean en la primera fusión del acero, colocando antes encima un 8 por 100 de grafito y un 3 por 100 de *flujo*, ó sea batiduras y residuos de hogares refractarios; se enloda el crisol, y en número de 20 á 24 se colocan los crisoles formando bóveda en la boca del hogar de un horno; se da fuego, continuando la operación por espacio de cinco horas y media á seis si el crisol resiste este tiempo, y si no, hasta que el crisol se deforme notablemente; se sacan los crisoles y se les deja enfriar; se rompen para sacar el metal separando las escorias, y el cono metálico, que se llama *lobanillo*, que se ha producido, se bate con un martillo de 40 á 50 kilogramos de peso, apoyando aquél sobre el yunque por su base mayor, y golpeando en la cabeza al mismo tiempo que se hace girar, siempre en el mismo sentido, y todo esto en caliente, para lo cual se necesitan cinco caldas; se parte la masa en tres partes, dando á cada una dos caldas que no pasen del rojo, para formar barras por el forjado, marcando éstas por la parte que corresponde á la punta del cono, para buscar los filos por la parte contraria, que es la mejor, y se calienta al calor del temple que convenga, sumergiéndole en grasa hirviendo para templarle; una vez frío se saca, limpia y bate, se mete en agua fría y se bruñe con asperones ó esmeril, cuidando que en esta operación no se caliente, porque perdería el temple; después se hace el *blanquimento* ó *blanqueo*, limpiando bien el objeto con ceniza y agua, y después se le lleva á un baño de agua débilmente acidulada con ácido sulfúrico, ó de sulfato férrico diluído en agua, acción que dura un tiempo que varía con el resultado que se desea obtener; se limpia con un trapo bien seco, cuidando que ninguna parte húmeda moje á la que ya esté limpia; se abrillanta de nuevo con ceniza de carbón vegetal tamizada y agua, se seca nuevamente y se sumerge después en un baño de aceite común, del que se saca al cabo de algún tiempo, se seca y se limpia bien con un paño fino. Según Heath, los indios emplean, en lugar del grafito en los crisoles, menudas virutas de *Cassia auriculata* bien seca, en cantidad de un décimo del peso del metal, cubriéndolo todo antes de cerrar el crisol con hojas de *Asclepia gigantea* ó *Convolvulas laurifolius*. La fábrica de armas de Toledo es sin duda la que hoy fabrica mejor acero damasquino, y sus productos son estimados en toda Europa, América, Australia, y en general en casi todo el mundo civilizado.

Para las armas de fuego se emplean procedimientos mucho más sencillos, dando á los cañones el pavón café ó el negro, á voluntad; para obtener el pavón café se limpia perfetamente el objeto que se quiere pavonar, se alisa y se frota después con un paño, en el que se ha extendido tricloruro de antimonio, ó manteca antimonial ó de antimonio con que se conoce en el comercio; después de bien cubierto de esta substancia se frota primeramente con un paño y después con grata ó cepillo de alambre fino, repitiendo esto varias veces, hasta que se llegue al color deseado, dándole, para terminar, un abrillantado con un trapo fino y una gamuza. E. Gossin asegura que bastan los vapores del cloruro de antimonio antes citado para producir este resultado, pero es dudoso que así se llegue al fin propuesto, pues es muy pequeño el baño que de este modo recibe la pieza.

El mismo Gossin cita un procedimiento, que consiste en elevar á la temperatura del rojo el objeto, y exponerle en este estado á la acción del vapor, lo más seco posible; la dificultad del procedimiento está en el tiempo que ha de durar esta exposición, el que sólo la práctica puede fijar.

Billón da dos recetas: la primera la forma una disolución en 60 partes de agua, de una de ácido nítrico, otra de éter nítrico también, con 2 de alcohol, 2 de cloruro férrico y 4 de sulfato de cobre; esta solución sustituye al cloruro de antimonio en el procedimiento antes descrito, que es el mismo que recomienda para practicar la operación. La segunda receta, preconizada y debida á Laboureur, la forma una disolución en 180 partes de agua en peso, 3 de éter nítrico alcoholizado y otras tantas de ácido nítrico, 10 de alcohol, 6 de tintura de cloro y 12 de sulfato de cobre. El empleo de esta receta, aun cuando nada dice Gastón Tisandier, que la publica, es de suponer sea como la anterior.

El pavonado en negro se obtiene, después de limpiar bien y pulimentar el objeto, calentándole á una temperatura tal que, sin producir luz, al

aplicarle sobre madera ó trapo los queme; estando á esta temperatura, se frota con un trozo de cuero ó con un trapo de lana manchado de aceite, se obtiene así un negro azulado de poca consistencia, que no evita gran cosa la oxidación del objeto.

El cobre también se pavona por multitud de procedimientos: puede emplearse el óxido de hierro, con el que, tamizado, se recubre el objeto que se trata de pavonar; se le coloca en una mufla y se da fuego; al sacarle de la mufla, y ya frío, se limpia y abrillanta con un paño. Otro de los procedimientos consiste en frotar con plombagina el objeto después de haberle limpiado bien en agua acidulada, colocarle después á un fuego no muy fuerte, y al salir de él frotar rápidamente con una brocha de pelo de cerdo algo húmeda para quitar la plombagina sobrante. También se puede pavonar recubriendo el objeto de grasa ó cera y llevándole al fuego hasta que la grasa empieza á descomponerse y dar humo, en cuyo caso se retira del fuego y se limpia con una brocha de mucho pelo, y frotando por último con blanco de España y una gamuza, ó mejor cubriéndole con una masa de blanco de España y alcohol, y, cuando se ha secado, con un cepillo ó con paño se limpia bien, empleando el primero cuando la superficie no sea lisa y unida. Un procedimiento que da también muy buen resultado consiste en sumergir durante algún tiempo el objeto perfectamente limpio en una disolución muy diluída de sulfhidrato de amoníaco ó de sulfuro de potasio; cuando ha tomado el color que se desea, debido al sulfuro que se deposita en la superficie, se saca y limpia como hemos dicho.

El zinc también se pavona, recubriéndole antes, por un procedimiento galvánico, de una capa de cobre, y después se oxida con el sulfhidrato de amoníaco, frotándole con purpurina de bronce y recubriéndole luego con una capa de barniz al alcohol.

También la plata se pavona, exponiéndola á los vapores del ácido sulfhídrico, para formar el sulfuro de plata que se deposita en la superficie del objeto.

– Pavón ó Pabón: *Geog.* Río de la Rep. Argentina, en la prov. de Santa Fe; es un afl. del Paraná, de 85 kms. de curso, y célebre en la historia del país por la batalla librada en 1861, cuya consecuencia fué la unión de Buenos Aires á las demás provs. argentinas.

– Pavón: *Geog.* Arroyo del dep. de San José, Uruguay. Únese al Pereyra y desemboca en el río de la Plata. ‖ Ensenada de este mismo nombre en el mismo río, en la barra del arroyo Cufré. ‖ Banco del mismo nombre frente á dicha ensenada.

– Pavón Arriba: *Geog.* Dist. del dep. General Lopez, prov. de Santa Fe, República Argentina. Comprende el antiguo dist. Cañada de Cabral, y los campos de Carreras, Palacios y otros; 8000 habits.

– Pavón Centro: *Geog.* Dist. del dep. General López, prov. de Santa Fe, República Argentina. Comprende los campos de Quino, Andreu, Bernal y otros, y tiene 690 habits.

– Pavón Norte: *Geog.* Dist. del dep. Rosario, prov. de Santa Fe. República Argentina. Comprende los campos de Uraga, Gallegos, Juárez y Alvear, y tiene 560 habits.

– Pavón (Juan): *Biog.* Militar español. N. en Badajoz. M. después de 1556. Fué soldado en la batalla de Villalar contra la Comunidad, y peleó en Pamplona contra los franceses; después obtuvo el cargo de alguacil mayor de Écija, y en 1534 pasó al Río de la Plata con la tropa del adelantado Pedro de Mendoza, quien le hizo primer alcalde de la nueva ciudad de Santa María de Buenos Aires. Trasladóse de allí á la Asunción, donde en 1542 ejerció el cargo de alcaide mayor por nombramiento de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y en 25 de abril de 1544, día en que estalló la conspiración contra el adelantado, los sediciosos quitaron la vara del rey á Pavón, le llevaron arrastrando hasta la casa de Alonso de Cabrera, y de allí á la del gobernador Martínez de Irala, en donde estuvo preso un año hasta que fué embarcado para España Cabeza de Vaca. Aunque se le puso entonces en libertad, jamás llegó á estar bien con Irala, por lo cual nególe éste toda protección en el largo tiempo que desempeñó el gobierno del Paraguay, en cuya capital murió Pavón de edad muy avanzada. En la colección titulada *Cartas de Indias* (Madrid, 1877, en fol.) puede verse una *Carta de Juan Pavón al Licenciado Agreda, fiscal del Consejo de Indias, dándole cuenta de haber sido preso con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, gobernador del Río de la Plata, de la muerte de Diego de Abreu, y de [illegible] cometidos por Domingo de Irala, y solicitando el [illegible] de [illegible]* (págs. 594 á 596). Está fechada en la Asunción á 15 de junio de 1556.

– Pavón (Manuel Francisco): *Biog.* Político centro-americano. [illegible] en el primer cuarto del presente siglo. Era individuo de la Asamblea de Guatemala cuando ésta le nombró, á la vez que al Consejero Domingo Estrada, para que, con Sosa y Mayorga, comisionados de la federación centro-americana, concurriesen á las conferencias que en Jutiapa debían celebrarse con los representantes del Estado de San Salvador para negociar la paz; pero habiéndose negado la Asamblea salvadoreña á entrar en negociaciones con la guatemalteca, ésta retiró sus comisionados. Poco después Pavón, como representante del Supremo Gobierno federal, ajustó en Esquivel con José Matías Delgado, representante de San Salvador, un tratado de paz (12 de junio de 1828), que Marure califica de muy ventajoso para los *serviles* (aristócratas) y de humillante y vergonzoso para los salvadoreños. Dichos representantes ajustaron también un tratado secreto relativo á los jefes, oficiales y tropa que habían defendido á San Salvador, ofreciendo Pavón interesarse con el gobierno para que no fuesen castigados como desertores. Como enviado de la Asamblea de Guatemala, y en compañía de Manuel Arbeu, comisionado del gobierno federal, concurrió Pavón en 1829 á las conferencias celebradas con Morazán en la hacienda de Ballesteros á presencia del general Verveer, Ministro plenipotenciario de Holanda, para poner término á la guerra civil. No se llegó entonces á un acuerdo, mas sí en 12 de abril del mismo año, fecha en que Morazán, Manuel Arzú y Manuel Francisco Pavón firmaron en Guatemala un tratado por el que Morazán fué dueño de la última ciudad citada. Al decir de José Milla, biógrafo de Pavón, éste, aunque figuraba en el partido aristócrata, no participaba en todo de sus ideas, y no pocas veces tuvo que templar sus exageradas opiniones y que oponerse á prematuros proyectos de golpes de Estado. Uno de éstos fué el de erigir á Guatemala en República independiente. Pavón comprendió que no era tiempo oportuno para tal reforma, y se opuso á ella con todo su influjo por los años de 1833. Había sido desterrado en 1829, después del triunfo de Morazán, pero en 1838 se hallaba de regreso en la ciudad de Guatemala, y con Manuel Beteta subscribió (21 de febrero) una solicitud dirigida al Cuerpo Legislativo, pidiendo que se les devolvieran los derechos políticos de que se veían privados, reclamando además que terminase para otros muchos el destierro. La Asamblea desoyó sus pretensiones. No mucho más tarde Pavón fué enviado á los Altos por el gobierno de Guatemala (abril de 1838) con Buenaventura Lambur, para averiguar la verdadera situación de los pueblos, sus inclinaciones y tendencias, debiendo mediar, con otros dos comisionados del gobierno provisional de los Altos, en las cuestiones entre los indios. En el mes de agosto fué nombrado jefe político y militar del departamento de Sacatepequez. En los comienzos del siguiente año era el principal redactor de *El Tiempo*, periódico guatemalteco que prodigaba injurias á los liberales y que se distribuía por todas partes. Hallábase también en relaciones con Carrera, á quien excitó para que se sublevara contra el gobierno del general Salazar. Carrera, en efecto, renovó la guerra civil hasta entrar triunfante en Guatemala, cometiendo grandes excesos. Sin embargo, Pavón, en *El Tiempo*, hizo la apoteosis de Carrera por haberse éste, al decir de su apologista, cubierto de gloria en Quezaltenango, protegiendo aquella comarca centro-americana. Ejerció poderosa influencia merced al triunfo del citado general, y en la *Gaceta de Guatemala* trató extensamente los asuntos eclesiásticos, procurando á toda costa el triunfo de la teocracia. En esta empresa seguía trabajando en 1843, sin haber conseguido que todos los centro-americanos entraran por la senda que les señalaban en los consejos aristocráticos. Al año siguiente fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Guerra, siendo presidente de la República Mariano Rivera Paz. Como Ministro, tuvo que contestar en extensa nota, fechada en Guatemala á 27 de junio de 1844, reproducida por Lorenzo Montúfar (*Reseña histórica de Centro América*, tomo IV, [illegible]) al Supremo Delegado de Salvador, Honduras y Nicaragua. En este documento [illegible] Guatemala no era [illegible] una contra los salvadoreños, [illegible] dispuesto á enviar comisionados para negociar la paz. Obligado por el mismo asunto redactó otro documento, que [illegible] (págs. 539 á 541), en el que [illegible] al envío de los comisionados. Esta nota, escrita en Guatemala á 16 de julio de 1844, [illegible] al secretario del delegado de los Estados de Honduras, Guatemala y Salvador. En 2 de julio había dirigido Pavón al arzobispo Francisco García Peláez una comunicación, que obtuvo respuesta favorable, para que el clero concediera al Estado un donativo ó préstamo por tres meses. También dió orden á un corregidor para que pasase á Jutiapa á informarse de la conducta de los salvadoreños en aquella villa, donde habían permanecido casi un mes, y en los pueblos y haciendas inmediatas, cuidando especialmente de señalar la situación en que había quedado la iglesia. Las cifras de los daños se aumentaron todo lo que se pudo, sin llegar á ser muy altas. En la *Gaceta*, en el Ministerio, en los salones de las señoras, en las calles y en las plazas continuó Pavón su propaganda teocrática. La anunciada reunión del Consejo Constituyente; el propósito de Rivera Paz, que trataba de renunciar la presidencia; las manifestaciones de la opinión pública, que favorecían á los liberales; y las acerbas censuras de todos contra los nobles, obligaron á Pavón á dimitir el cargo de Ministro. Su renuncia fué aceptada en noviembre de 1844. No obstante, Pavón, por sus amigos, siguió disponiendo de la administración de justicia. En 1849 era Consejero de Estado, y aún se contaba entre los primeros políticos de la América central. Ignoramos el resto de su vida y la fecha de su muerte.

– Pavón (José): *Biog.* Botánico español. Vivía á fines del siglo XVIII y en los primeros años del XIX. Es bien conocido por haber sido compañero de Ruiz en la comisión científica que en 1777 fué destinada á recorrer el Perú y Chile. Sobrevivió á Ruiz más de veinte años, pero apenas añadió trabajo alguno de importancia á los que ambos habían hecho de común acuerdo. La fama mantuvo unidos sus nombres por esta razón, y porque juntos la habían obtenido publicando en Madrid, desde 1794 hasta 1802, el *Floræ peruvianæ et chilensis Prodromus*, obra que, como su *Systema vegetabilium*, no llegaron á terminar. También imprimieron el *Suplemento á la Quinología*. Débese exclusivamente á Pavón una *Disertación botánica sobre los géneros Toraria, Actinophyllum, Araucaria y Salmia*, insertada en las Memorias de la Real Academia Médica de Madrid en 1797. En este escrito se apartó de Ruiz y Gómez Ortega, que no querían admitir el género *Araucaria*, suponiendo verdadero *Pinus* el llamado pino de Chile. Pavón dejó inéditas estas obras, una *Laurographia*, que á mediados de este siglo conservaba, según parece, la Academia de Ciencias Naturales de Barcelona; un *Indice de los nombres índicos, provinciales y castellanos de todas las plantas publicadas é inéditas de la Flora peruviana y chilense*, y una *Nueva Quinología*, existentes en poder de Miguel Colmeiro, aquél original y ésta copiada, habiendo el autor incluído en la última obra especies antes no descritas, pero algunas de ellas fueron publicadas por De Candolle, que las había visto en los herbarios de Moricand y Dunant, poseedores de varias plantas de Pavón. El herbario de este botánico se halla actualmente desparramado por Europa. Webb, en París, tenía más de 4000 especies del Perú, Chile y Filipinas, cogidas por españoles y adquiridas de Pavón; también en París, en el herbario Delessert, había hacia los comedios de la presente centuria algunas plantas de Ruiz y Pavón; el Museo Británico posee una considerable colección de plantas cogidas por Ruiz y Pavón en el Perú y Chile, con varias de Méjico que, á pesar de ser procedentes de Pavón, debieron haberlo sido antes del herbario de Sessé y Mociño, advirtiendo que unas y otras las adquirió el Museo Británico cuando se ven-

dieron las colecciones de Lambert. En el herbario de Hooker existía una colección de Ruiz y Pavón comprada en Lima; Fielding (de Bolton Lodge, en el condado de Láncaster) poseyó parte de las plantas que Lambert había adquirido de Pavón; finalmente, en Ginebra no fueron Moricand y Dunant quienes tuvieron más plantas de Pavón, supuesto que Boissier adquirió la mayor parte del herbario particular del mismo Pavón, del cual había obtenido antes un millar de especies la Academia de Ciencias Naturales de Barcelona.

– PAVÓN (FRANCISCO DE BORJA): *Biog.* Doctor en Farmacia, individuo de mérito de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, socio de la Económica de Amigos del País de la misma capital, de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia, individuo correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de número de la de Buenas Letras de Sevilla. En 1891 fué nombrado cronista é hijo predilecto de Córdoba. Es autor de unos *Apuntes necrológicos sobre D. Luis María Ramírez y las Casas-Deza* (1874), y de una traducción de la obra *Consejos prudenciales*, de Fenelón (1875).

PAVONADA (de *pavón*): f. fam. Paseo breve ú otra diversión semejante, que se toma por poco tiempo.

– PAVONADA: fig. Ostentación ó pompa con que uno se deja ver.

– DARSE uno UNA PAVONADA: fr. fam. Ir á recrearse ó divertirse.

PAVONADO, DA (de *pavonar*): adj. Azulado obscuro.

> ... el cual como está bruñido sobre negro, parece PAVONADO como pomo de espada.
>
> *La Pícara Justina.*

> Trocando los soberbios obeliscos
> En PAVONADAS láminas de plomo.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– PAVONADO: m. PAVÓN; color azulado obscuro que artificialmente se da al hierro.

PAVONAR (de *pavón*, por el color del plumaje): a. Dar al hierro color azulado obscuro.

> De esto en fuera te prometo
> Porque á tus brazos me admitas,
> Dar á mi celebro luto,
> Y PAVONAR mis mejillas.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

PAVONARIA (de *pavo*): f. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los alcionarios, familia de los pennatúlidos, establecido por Cuvier y caracterizado por tener el tallo libre, alargado y endeble, sobre el cual los pólipos están colocados en una sola cara y distribuídos en serie quincuncial. El tipo de este género es la *Pavonaria scirpea* Pall., que es larga y delgada, de color blanco y con el eje córneo proporcionalmente grueso y angosto; los pólipos no son retráctiles. En este género se incluía también otra especie, que alcanza á veces 2 metros y aún más de longitud, la *P. quadrangularis*, con la cual se ha formado hoy el género *Funiculina*.

PAVONAZO (del ital. *pavonazzo*): m. *Pint.* Color mineral rojo obscuro, á manera del carmín, por el cual suple en la pintura al fresco.

PAVONCELA (del lat. *pavo, pavonis*, pavo real): f. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de las escolopácidas, tribu de las triaginas, creado por Leach, y que ofrece los siguientes caracteres: pico de la longitud de la cabeza, recto, asurcado hacia la punta, que es más ancha; primera y segunda remeras las más largas; cola corta y casi truncada; tarso con escudos; una membrana entre los dedos externo y medio; el pulgar corto.

Muchos autores consideran este género como sinonimia del género *Maquetes*, cuya especie *Maquetes pugnax* es conocida vulgarmente con el nombre de *combatiente*.

PAVONEAR (de *pavón*): n. Hacer uno vana ostentación de su gallardía ó de otras prendas. U. m. c. r.

> ... agobiados de honores (los oligarcas de Europa), pueden PAVONEARSE y ostentar su insolente triunfo, etc.
>
> QUINTANA.

> ... se pasea (el héroe)
> Por el cuarto, y gentil SE PAVONEA, etc.
>
> ESPRONCEDA.

> ... entonces es el PAVONEARME yo, reunir la asamblea, desplegar majestuosamente el papel, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– PAVONEAR. fig. y fam. Traer á uno entretenido ó hacerle desear una cosa.

PAVONI (PUERTO): *Geog.* V. NISITA.

PAVONIA (de *Pavón*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Malváceas, tribu de las malveas, cuyas especies habitan en América, y algunas, aunque pocas, en el Asia tropical, y son plantas fruticosas ó sufruticosas, rara vez herbáceas, con las hojas alternas, pecioladas, enteras, dentadas, lobuladas ó partidas, lampiñas, ásperas ó diversamente pubescentes, sembradas de puntitos brillantes, con las estípulas peciolares geminadas y los pedúnculos axilares, solitarios ó rara vez numerosos, casi siempre unifloros, con las hojas superiores rudimentarias, bracteiformes, aglomeradas en el ápice de las ramas, con un involucrillo formado de hojuelas libres ó soldadas en su base, iguales ó más largas que el cáliz y en número de cinco; cáliz quinquéfido, con las lacinias valvares en su estivación; corolas hipoginas de cinco pétalos más ó menos inequiláteros, con las uñas adheridas al tubo estaminal, patentes, erguidas ó soldadas en tubo con estivación convolutiva; tubo estaminal en forma de columna, generalmente más corto que los pétalos, con los filamentos abundantes, libres en su extremo, y las anteras arriñonadas; ovario sentado, más ó menos quinquélobo, quinquelocular, con los óvulos solitarios en las celdas, ascendentes é insertos en el ángulo central; estilo saliente en el ápice y dividido en 10 ramitas que terminan en otros tantos estigmas acabezuelados; el fruto es una cápsula formada por cinco cocas monospermas, angulosas y soldadas lateralmente, ya aovadas y sólo coherentes en el eje, sin aristas, ó tricuspidadas en el ápice y con dehiscencia bivalva; semilla tríquetro-arriñonada, con la testa crustácea y el ombligo situado en el fondo de la escotadura; embrión homótropo, arqueado, incluído en un albumen pequeño y mucilaginoso, con los cotiledones foliáceos, plegados, envolventes, y la radícula ínfera.

– PAVONIA: *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Dafnoideas ó Timeleáceas, cuyas especies habitan en Chile, y son árboles con las hojas opuestas, aovadas, atenuadas en pecíolo, glandulosas, aserradas y muy lampiñas, y las flores dispuestas en cimas axilares paucifloras, formadas por ramas trifloras bibracteadas en su base y con las flores pediceladas sin brácteas; flores monoicas, las masculinas con el cáliz acampanado, el tubo muy corto, el limbo de seis divisiones y las lacinias patentes, las interiores tenues; escamitas petaloideas en número de seis, insertas en la garganta, alternas con el limbo calicinal é iguales á las divisiones de éste ó muy pequeñas, rudimentarias, que se consideran como estaminodios; estambres seis ó 12, insertos en el tubo del cáliz en varias series, con los filamentos cortos, aplanados y llevando dos escamitas en su base, y las anteras biloculares, con las celdas oblongas, adheridas á uno y otro lado de un conectivo no aristado y que se abren por medio de valvas ascendentes; ovario rudimentario; las femeninas tienen el cáliz semejante al de las masculinas, pero con el tubo más largo y el limbo caedizo; escamitas numerosas dispuestas en varias series en la superficie interna del tubo calicinal; ovarios numerosos, oblongos, sentados, libres y uniloculares, con un óvulo único erguido y anátropo, y estilo terminal lateral, aleznado, velloso y con estigma obtuso; aquenios numerosos, monospermos, con estilos plumosos persistentes, encerrados dentro del tubo del cáliz, engrosado y aovadocilíndrico, formando cuatro series libres; semillas erguidas, con el embrión pequeño en el eje de un albumen carnoso y blando, con los cotiledones divergentes y la raicilla ínfera.

PAVONIA (del lat. *pavo, pavonis*, pavo real): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los diurnos, familia de los ninfálidos, establecido por Latreille á expensas del género *Morphus* de Fabricio, del cual se distingue por tener el cuerpo más grueso; las antenas más fuertes; los palpos mas largos, y las alas con la célula discoidal abierta. El tipo de este género es la *Pavonia cassiæ* God., que habita en el Brasil.

– PAVONIA: *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, familia de los fúngidos, que se distingue por sus expansiones irregulares, foliáceas, con sus dos caras provistas de surcos ó arrugas, á las que corresponden otras tantas filas de estrellas formadas por las láminas del pólipo. Esta disposición de los pólipos sobre las dos caras del polípero distingue perfectamente el género *Pavonia* de los demás fúngidos, que sólo llevan los pólipos en una de sus caras. Se incluyen en este género las antiguas *Madrepora agaricites* L. y *M. cristata* L., y aun antes la *M. lactuca* Pall., con la cual formó Blainville el género *Tridacophyllia*. Las especies del género *Pavonia* se encuentran únicamente en los mares tropicales. Se conocen tres especies vivas y una fósil.

PAVONINA (del lat. *pavo, pavonis*, pavo real): f. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los esticóstegos equiláteros, caracterizado por tener la concha flabeliforme, comprimida y con los poros en una sola línea. No comprende más que una sola especie, descrita por D'Orbigny, la cual procede de las costas de Madagascar.

PAVOR (del lat. *păvor*): m. Temor, con espanto ó sobresalto.

> En esta parte demuestra esta copla cómo fué alterada la sangre con el PAVOR de los sobredichos peligros.
>
> JUAN DE MENA.

> Con esto los romanos, incitándolos la presencia de su general, sin ningún PAVOR se arrojan en el mayor peligro de ser muertos y heridos.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– PAVOR: *Mit.* Divinidad del terror pánico en la Mitología romana, juntamente con Palor (la palidez). Pavor representaba el miedo como

Pavor

afección del alma. Su imagen de hombre barbudo con los cabellos erizados, y la de su compañero, niño poseído de terror, aparecen en algunas monedas.

PAVORDE (V. PREBOSTE): m. Prepósito eclesiástico de ciertas comunidades.

– PAVORDE: En la Iglesia metropolitana y en la Universidad de Valencia, título de honor que se da á algunos catedráticos de Teología, Cánones ó Derecho civil, que tienen silla en el coro después de los canónigos, y usan hábitos canonicales.

PAVORDEAR: a. JABARDEAR.

PAVORDÍA: f. Dignidad de pavorde.

> Llegado el obispo á su iglesia con tan buena compañía, luego le dió un canonicato y una PAVORDÍA.
>
> RIVADENEIRA.

– PAVORDÍA: Derecho de percibir los frutos de esta dignidad.

– PAVORDÍA: Territorio en que goza de este derecho el pavorde.

PAVORIDO, DA (de *pavor*): adj. DESPAVORIDO.

> Cual suele el suelto y presuroso gamo,
> Cuando oye de sabuesos el ladrido,
> Dejar la sombra del coposo ramo,
> Saltando por el campo PAVORIDO.
>
> FR. NICOLÁS BRAVO.

PAVOROSAMENTE: adv. m. Con pavor.

> La tierra se estremeció, la piedra que cerraba la puerta se apartó, las guardas PAVOROSAMENTE desmayaron.
>
> FR. PEDRO MANERO.

PAVOROSO, SA: adj. Que causa pavor.

> Eligió aqueste sitio su retiro;
> Y el escuadron de dios es PAVOROSO,
> Huyeron á la playa, donde bañan
> A Faro las riberas del Canopo.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

> Rompe el alarbe y fiero desbarata
> Cuanto encuentra, y los campos raudo asuela;
> Al labrador sus mieses arrebata:
> PAVOROSO terror las gentes hiela, etc.
>
> ESPRONCEDA.

PAVURA: f. PAVOR.

PAWNEE: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. en la parte O. á orillas del Arkansas, que recibe el Pawnee, del que toma nombre; 1 958 kms. y 5 500 habits. Cap. Larned. ‖ Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos, sit. en el ángulo S.E. en el límite del Kansas; 1 119 kms.² y 7 000 habits. Cereales; cría de ganados; canteras. Cap. Pawnee-City. V. PAUNIS.

PAWTUCKET: *Geog.* Río del est. de Rhode Island, Estados Unidos; corre por los condados de Providencia y Rhode Island y desemboca en la bahía de Narragonsetts, á los 40 kms. de curso. ‖ C. del condado de Providencia, est. de Rhode Island, Estados Unidos, sit. á orillas del Blackstone, con f. c. á Boston, Providencia y New York; 25 000 habits. Es localidad muy industriosa. El río, navegable hasta el centro de la ciudad, tiene aguas arriba una caída de 10 m. que desarrolla fuerza motriz suficiente para la mayor parte de las fábricas. Aquí se estableció en 1790 la primera fáb. de tejidos de algodón de los Estados Unidos. Hoy se fabrican toda clase de tejidos de algodón y de lana, y hay también establecimientos metalúrgicos muy importantes.

PAXA ó **PACHA:** *Geog.* Río de Rusia europea. Sale del Pachazero ó Pachozero, lago del gobierno de Novgorod; corre al O.S.O., al O. y O.S.O., formando numerosos meandros; recoge el Titoka, el Kapcha y el Saga; recoda al N., entra en el gobierno de San Petersburgo, recibe el Chipna y el Kondejka, vuelve hacia el N.O., riega á Kolgolema, y no lejos del lago Ladoga se divide en dos brazos, de los cuales el del O. lleva el nombre de Kuivasari y cae en el lago Ladoga, y el del N. se une al Svir con el nombre de Kotija. Su curso es de 213 kms.

PAXILO (del lat. *paxillus*, palito): m. *Bot.* Género de plantas *(Paxillus)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, subclase de los basidiomicetos, familia de las Agaricáceas, cuyas especies tienen las esporas coloreadas en la madurez, de color ocráceo, y el receptáculo carnoso presenta un sombrerillo con la margen revuelta, generalmente umbilicado ó deprimido, con las láminas decurrentes y anastomosadas ó ligeramente ramificadas; el pedicelo sólido, macizo, ordinariamente central y alguna vez lateral ó nulo. Contiene una treintena de especies, la mayor parte epigeas y algunas habitan también sobre los troncos, en las regiones septentrionales de Europa, en América, Australia é India oriental.

PAX JULIA: *Geog. ant.* C. de Portugal. El Padre Flórez opinó que este nombre y el de Pax Augusta correspondían á una sola c.; no es así, pues jamás se las cita con los dos sobrenombres, como sucede con frecuencia en las demás c. que tenían dos denominaciones. Pax Julia, hoy Beja, fué silla episcopal, y en tiempos anteriores correspondió á los turdetanos lusitanos. Se conservan en Beja multitud de monumentos de la época romana, y entre ellos una lápida que hace referencia á la colonia de este nombre.

PAXO ó **PAXOS:** *Geog.* Una de las islas Jónicas, sit. al S.E. de Corfú. Forma con el islote de Antipaxos una eparquía perteneciente á la prov. de Corfú. Es la antigua Ericusa y la más pequeña de las Jónicas, y se encuentra á 8 millas del Cabo Bianco del S. de la isla de Corfú. Su extensión es de 23 kms.², elevándose 246 metros sobre el mar; el terreno, que es accidentado, está cubierto de olivos, cuyo producto es el más importante de la isla y el más estimado de todos ellos. La población principal es Gayo, de considerable extensión, con casas bien construídas y un hermoso muelle; hay muchas casas perfectamente sit. entre los olivares, que presentan el mejor aspecto. La isla produce aceite, leña y piedras de construcción, y está poblada por unos 5 000 habits. Las costas del O. y S.O. son inaccesibles, acantiladas, y en sus inmediaciones hay mucha agua; por el E. y S.E. están menos profundas, y por esta parte se encuentran los puertos de Laka, Gayo, Longone y Spuzo. La punta N.O. está rodeada de bajos que salen á unos 4 cables, y en la del S.E. hay dos islotes mas próximos á la costa.

PAXTON (JOSÉ): *Biog.* Arquitecto y horticultor inglés. N. en Milton-Bryant (condado de Bedfort) en 1803. M. en 1865. Hijo de una familia de mediana posición, se vió en la necesidad de ganarse la subsistencia, y, distinguiéndose en el arte de la Jardinería, el duque de Devonshire le confió la dirección de los jardines y parques de su castillo de Chatsword y la administración de grandes posesiones. Construyó los jardines de la mencionada casa con arreglo á un nuevo plan, llegando á ser los más hermosos del país. Hizo levantar un gran invernáculo que por su ingeniosa construcción dió luego la idea del Palacio de Cristal. La Exposición Universal de Londres de 1851 le dió ocasión para demostrar sus facultades como arquitecto, pues de los varios proyectos que se presentaron para la construcción del edificio la comisión eligió el de Paxton. Habiéndosele encargado la dirección de las obras, dejó terminado el grandioso edificio de Hyde-Park al cabo de cinco meses. Al año siguiente desmontó el Palacio de Cristal, que, reedificado, se convirtió en Museo de Ciencias y Artes. Por sus méritos fué creado caballero, y en 1854 representó en el Parlamento el distrito de Cónventry. Paxton escribió un pequeño *Diccionario de Botánica* (1840), y un *Almanaque del arrendador* que tuvo gran aceptación.

PAXTONIA (de *Paxton*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Orquídeas, cuyas especies habitan en las islas Filipinas, y son plantas herbáceas, cespitosas, seudobulbosas, con las hojas plegadas y las flores de un hermoso color rosado, dispuestas en racimos multifloros, radicales y tan largos como las hojas; perigonio con el labelo conforme, regular, corolino, y con las seis divisiones iguales; columna erguida, cilíndrica, casi mazuda, algo más corta que el perigonio, con las hendeduras estigmáticas transversalmente verticales debajo del rostelo; anteras terminales, operculares, caedizas, con ocho polinias estrechas, mazudas y coherentes en el ápice.

PAYA: *Geog.* Dist. de la prov. de Sugamuxi, dep. de Boyacá, Colombia, sit. en una pequeña colina, no lejos del río de su nombre; 1 550 habitantes.

–PAYA: *Geog.* Río de la sección Guzmán Blanco, Venezuela; nace en la serranía de la Costa, y unido al Turmero desagua en el lago de Valencia. ‖ Río de la sección Guzmán Blanco, Venezuela; nace en la serranía del Interior, y unido al Guárico desagua en el Orinoco. ‖ Río del est. Carabobo, Venezuela; nace en la serranía del Interior, y unido al Páo desagua en el Portuguesa.

PAYAGUAS: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América meridional. En la época precolombiana vivían en las márgenes del Paraguay y del Paraná. Hoy viven en ellas los cubocobis y los tobas. En cambio los payaguas habitan en la ciudad de la Asunción; unos, los siacúas, desde 1740: otros, los cadiqués, desde 1790. Eran los payaguas de buena estatura, de medianas carnes, de bellas proporciones y de severa fisonomía. Tenían grueso, tupido y lacio el cabello, ancha la frente, negros y brillantes los ojos, blancos los dientes, pequeños pie y mano. Se distinguían por lo ágiles. Criábanse robustos, eran poco propensos á las enfermedades, y llegaban sin achaques á viejos. Los había muy ancianos que conservaban aún poblados cabeza y encías. A la par de los charrúas, no reían ni manifestaban en el semblante las pasiones del ánimo; sufrían sin quejarse los más agudos y vivos dolores. Hablaban también bajo y en voz que más pecaba de tenue y desapacible que de gruesa y sonora. Se cortaban los varones al rape los cabellos de la cara, al nivel de la oreja los de las sienes, y se ataban los demás; se cortaban las hembras sólo los de la frente y dejaban flotar los demás por la espalda. Pintábanse aquéllos con extraños dibujos de varios colores todo su cuerpo; éstas pechos, brazos y muslos. Ya mujeres, se labraban el rostro. Iban los varones completamente desnudos, sólo cuando entra el frío se cubrían con una manta ó se ponían una [illegible] sin mangas ni cuello. Del ombligo, y [illegible] abajo, se envolvían las mujeres en otra manta. Llevaban además [illegible] y colgando una piel de 18 pulgadas en cuadro. Arte ninguna lo tenían, mas que para la navegación y la guerra. Fabricaban y pintaban ollas y otros objetos de barro, pero toscamente. Hilaban y tejían el algodon, pero en malos husos y sin [illegible]. No cultivaban los campos. Apenas cazaban. La misma pesca la hacían principalmente á flechazos. Usan hoy el anzuelo, mas es de creer que lo tomaron de los españoles. Fabricaban en cambio ligerísimas canoas de una pieza, largas de 16 á 32 pies, anchas donde más de 2 á 4, agudísimas de proa y poco menos agudas de popa, que marchaban á impulso de remos de 3 y más varas. ¿Se proponían simplemente ganar terreno? Bogaban de pie sobre la extremidad de la popa. ¿Querían pescar? Se sentaban en medio y se dejaban llevar de la corriente. ¿Estaban de guerra ó intentaban un ataque? Se colocaban seis ó más á lo largo de la nave, la hacían volar, no que correr, y al dar con el enemigo convertían en lanzas sus remos. No importaba que embarcación de tan poco asiento se les volcase. Se sumergían en el agua sólo hasta el pecho por muchas que fuesen las brazas de fondo; cogían la canoa cual si fuera un juguete, la sacudían, y volvían á ocuparla sin haber perdido cosa que llevasen: remos, armas, pescado, víveres. Se hallaban en los ríos y lagos como en su elemento, y eran allí invencibles. Por este motivo sin duda, mientras no bajaron á establecerse en la Asunción, impidieron que se acercasen á las codiciadas orillas del Paraguay y el Paraná los cubocobis y los tobas, que las poseen desde el promedio del último siglo. Eran temidos los payaguas casi tanto como los charrúas, á quienes se parecían un poco en gobierno y costumbres. Se regían también por asambleas de padres de familia; y aunque tenían caciques, y caciques hereditarios, ni les pagaban tributo, ni les permitían distinción de ningún género, ni les consideraban superiores en jerarquía á las respectivas tribus. Los miraban como sus consejeros, no como sus jefes; no les concedían autoridad ni mando ni aun en la guerra. Si los veían sin entendimiento para guiarlos, tampoco vacilaban en deponerlos sin respetar los derechos de herencia. Amaban, como todos los pueblos de aquellas vastas llanuras, la libertad y la igualdad, y no querían coacción para sí ni se creían con facultades para ejercerla sobre sus hijos. También allí crecían los niños sin que nada ni nadie refrenase sus ímpetus. Entre los payaguas venía á ser la mujer igual al hombre. Hilaba, tejía, trabajaba el barro, armaba y desarmaba el toldo, pero no asistía ni á la pesca, ni á la caza, ni á las correrías por agua, ni á la guerra. El hombre guisaba ordinariamente el pescado para toda la familia. Había, si bien se mira, entre el hombre y la mujer una bastante equitativa distribución de cargos. No solían las hembras ni probar la carne ni beber licores, pero tampoco la comían ni los bebían los mozos. Casada, era la mujer objeto de consideración para el marido; y, ya que lo fuese de repudio, cosa que rara vez acontecía, llevaba consigo canoa, toldo, hijos, cuanto constituía el hogar, á excepcion de las armas. Podía desde luego contraer segundas nupcias; era absoluto el divorcio. La mujer se casaba menos por amor que por conveniencia, menos por su voluntad que por la de su padre. No aportaba al matrimonio sino su cuerpo. No procuraba enriquecer al esposo más que en hijos. Daba allí el nacimiento de un hijo ocasión á una fiesta. De muy distinta índole era otra fiesta que se celebraba por el mes de junio. Iba en ella mezclado con el goce el sufrimiento. Pintábanse los hombres graves lo mejor que sabían, y se engalanaban la cabeza con plumas y raros adornos. Se limitaban el primer día á batir de la mañana á la noche con dos palitos ollas de barro cubiertas de pieles, mas al anochecer del otro bebían hasta perder los sentidos. Cogíanse á la sazón los unos á los otros las carnes y se las atravesaban, ya con espinas de pescado, ya con agudos leños. No anochecía que no estuviesen todos lacerados, y vertiendo sangre brazos, piernas y muslos. ¿Qué significaba tan extraña fiesta? Azara había oído decir á los payaguas de su tiempo que no la celebraban sino para manifestar es-

fuerzo de ánimo. Es muy posible que al acabar del último siglo hubieran ya olvidado aquellos salvajes el origen y la causa de estos sacrificios. Se ignora cual fuese la religión de los payaguas. Tan sólo se sabe que sepultaban á los muertos con joyas y armas, hacían manifestaciones de júbilo á cada nueva luna, y siempre que las tempestades les asolaban los toldos parecía como que las desafiaban, arrojándoles tizones encendidos y dando puñadas al aire. La verdad es que si alguna religión tenían no los hacía humanos ni pacíficos. Viólos en el siglo XVI Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y los pinta crueles y feroces. Andan, escribe, por el río pirateando en sus canoas, y saltan en tierra para robar y prender á los guaraníes, que consideran como sus principales enemigos. Traen maniatados en sus naves á los que cautivan, los llevan delante del lugar en que vivieron, y los azotan hasta que reciben abundantes vituallas de los parientes de las víctimas. No por esto los sueltan; acaban por decapitarlos y exponer las cabezas á lo largo de las riberas del Paraguay en lo alto de unas pértigas. No debe de ser exagerada la pintura á juzgar por la conducta que siguieron con los españoles. Fueron los payaguas los que en marzo de 1528, saliendo precipitadamente del lugar en que acechaban, mataron, sin dejar uno, á los soldados y oficiales que tomaron tierra en el bañado de Nembucú por orden de Gaboto; ellos, junto con los albayas, los que diez años más tarde dieron muerte á Juan Ayolas y sus 100 ó 200 camaradas, que volvían de una atrevidísima expedición á los Andes; ellos los que destruyeron el pueblo de Ohomas y la villa de Talavera é hicieron poco menos en Itati, Ipané y Santa Lucía. Tenían también por costumbre los payaguas no perdonar en la guerra sino á las mujeres y á los niños, que reducían á servidumbre. Si cautivaban á varones era sólo en sus piraterías y con deliberado propósito de matarlos. Estaban divididos los payaguas en cadiqués y siacuás, nombres que trocaron por los de *paiguás*, y *agaces* ó *agacés* nuestros españoles. Vivían más abajo de la Asunción los segundos; los primeros en la confluencia del Paraguay con el lago de Ayolas. Nómadas todos, cambiaban, sin embargo, de asiento con harta frecuencia; no era raro ver siacuás al Norte y cadiqués al Mediodía. Reconocíanse unos y otros de una misma raza y comunicaron andando el tiempo su común denominación al río, teatro de sus depredaciones y sus proezas. Payaguay, y no Paraguay, llamaban los guaraníes á la abundosa corriente que desde las Siete Lagunas de Mato Grosso baja á confundir sus aguas con el Paraná. Cadiqués y siacuás tenían las mismas costumbres. Unos y otros hacían sus tiendas clavando en el suelo dos filas paralelas de maderos ahorquillados, los del medio más altos que los otros, sobre todos los cuales ponían travesaños y tendían pieles. De sentir frío, corrían otra piel sobre uno de los extremos del toldo, á Oriente ó á Occidente, según la dirección del viento. Allí guisaban, allí comían, allí dormitaban ó dormían, según muchos sobre cueros, según algunos en hamacas. Si por acaso estaban enfermos, no faltaba quien les chupase el estómago. ¿Se agravaban en vez de curarse? Llamaban al médico para que les espantase la enfermedad y se la arrojara del cuerpo. Iba el médico provisto de una pipa, unas calabazas y una corbata de estopa que le llegaba á la cintura. Empezaba por ponerlos tendidos á la larga, la boca al cielo, descubiertas las carnes. Fumaba luego en su pipa, en cierto palo grueso como la muñeca, toscamente barrenado y con más toscos dibujos, á que iba pegada una como boquilla, y echaba el humo en dos calabazas huecas unidas por el fondo y taladradas por sus dos extremidades con agujeros el uno mayor que el otro. Repetía la operación tres ó más veces bañando en cada una las calabazas, y, aplicándolas después al labio superior por donde más abiertas estaban, producía sonidos verdaderamente extraños con que decía que espantaba la dolencia. En tanto que esto hacía, ya con el pie golpeaba á compás la tierra, ya se contoneaba sobre el enfermo. Sentábase por fin, sobaba y chupaba con fuerza al paciente, y fingía extraerle, bien una espina, bien una pedrezuela, bien sangre, que dejaba caer de su boca. Muerto el payagua, se le envolvía en su manta con sus armas y se le conducía en canoa al cementerio. Se le enterraba sentado, y ¡costumbre singular! se le dejaba fuera del sepulcro la cabeza. Se limitaban sus deudos á tapársela con una olla para que no se la comieran tatúes ni jabalíes. Se le lloraba poco; no le lloraban sino dos ó tres días su esposa y sus hijos. Sólo cuando había muerto en manos de enemigos era motivo de mayor duelo. Iban entonces todas las mujeres dando día y noche vueltas á la tribu y exhalando lastimeros gritos.

PAYAMA: f. *Bot.* Nombre vulgar que dan en Nueva Zelanda á una planta correspondiente á la familia de las Ericáceas, y conocida científicamente por el de *Bejaria æstuans* Mut.

PAYAMINO: *Geog.* Río afl. del Napo, Rep. del Ecuador. La confl. se halla cerca de Coca.

PAYANELIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pajanelia)* perteneciente á la familia de las Bignoniáceas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas arbóreas, con las hojas imparipinnadas, multiyugadas, y las hojuelas aovado-acorazonadas, acuminadas y enterísimas; las flores están dispuestas formando una panoja ancha terminal, y tienen el cáliz oblongo, pentágono, hendido en cinco dientes agudos; la corola hipogina, coriácea, con el tubo corto y ancho; la garganta ancha, acampanada, y el limbo de cinco lóbulos redondeados; estambres insertos en el tubo de la corola en número de cuatro, didínamos, con rudimento de un quinto casi tan largo, y con las anteras biloculares, con las celdas divergentes, casi reflejas; ovario bilocular, con óvulos numerosos, horizontales y anátropos, adheridos á ambas márgenes del tabique medianero; estilo filiforme y estigma bilobo mazudo. El fruto es una cápsula plana, lanceolada, ensanchada por ambos lados en aleta, bilocular, bivalva, con las valvas opuestas al tabique que lleva las semillas en ambos bordes; semillas numerosas, transversas, comprimidas, prolongadas en una ancha aleta membranosa; embrión sin albumen, ortótropo, con la radícula centrífuga.

PAYANGADI ó **MURATU**: *Geog.* Río de Malabar, India. Nace en los Gates limítrofes del Vainad, baja hacia el S.O., y después de un curso de 50 kms. desagua en el Mar de Arabia, al S. de Badakara, por un canalizo ó estero.

PAYANQUIT: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de una planta perteneciente á la familia de las Asclepiadáceas, cuyo nombre científico es *Marsdenia Akkar* Blanco, usada como tintorial.

PAYARA: *Geog.* Río de la sección Apure, Venezuela; este río es un derrame del Apure, que unido al Arichuna desagua en el Orinoco, frente á los cerros de la Encaramada. ‖ Municip. del distrito Acarigua de la sección Portuguesa, Venezuela; 1 814 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 14 caseríos y sitios. Este municipio ocupa una parte de la fértil selva de Turén, y es uno de los puntos importantes de aquel territorio por su posición topográfica. Este municipio fué erigido en parroquia civil en 1867. El pueblo cab., Payara, está sit. á la margen de la quebradura Durigua, distante 22 kms. de Araure y 28 de Pimpinela, y consta de 395 habits.

PAYASADA: f. Acción ó dicho propios de payaso.

PAYASO (del ital. *pagliaccio)*: m. El que en los volatines y fiestas semejantes hace el papel de gracioso, con ademanes, traje y gestos ridículos.

> ... el saltarín PAYASO
> Al grave regidor le salta al paso, etc.
>
> ESPRONCEDA.

PAYÁ Y RICO (MIGUEL): *Biog.* Cardenal español. N. en Benejama (Alicante) á 20 de diciembre de 1811. M. en Toledo á 25 de diciembre de 1891. Era descendiente de familia ilustre. Estudió en la Universidad de Valencia, donde recibió los grados de Bachiller en Filosofía y Teología. Habiéndose decretado en 1830 la clausura de las Universidades literarias, ganó por oposición, en mayo del mismo año, una beca del Real Colegio del Corpus Christi de aquella ciudad, para continuar sus estudios teológicos; volvió á las aulas de la Universidad valenciana en 1833, y allí terminó la carrera *á mérito* hasta graduarse de Licenciado y Doctor en Teología y en la Facultad de Letras. Luego desempeñó en el mismo establecimiento científico las cátedras de Metafísica, Lógica, Etica, Historia y otras. Ordenóse de presbítero en 1836, y, privado de la cátedra por una junta revolucionaria (1841), retiróse á su pueblo natal para ejercer la cura de almas. Tres años después obtuvo un beneficio en la catedral valenciana, volvió á ser catedrático de Teología en la Universidad y en el Seminario Conciliar, y fundó el periódico *El Eco de la Religión*, que le dió merecido renombre de docto y hábil polemista católico. Poseía el título de predicador de Su Majestad cuando ganó por oposición la canonjía lectoral de la catedral de Valencia (1857), y en 5 de marzo del año siguiente fué presentado para el obispado de Cuenca, preconizado en 25 de junio y consagrado en Valencia en 12 de septiembre. Fundó un asilo para jóvenes desamparadas; en 1867, año de hambre, donó á los pobres importantes sumas, y aun su propio coche, no teniendo ya dinero; organizó la Sociedad Económica de Amigos del País, que le nombró por aclamación su presidente; estableció en el Seminario clases y gabinetes de Física é Historia Natural, y asistió el concilio Vaticano, pronunciando elocuentísimo discurso latino en defensa de la infalibilidad pontificia en la octagésima sesión general celebrada en 1.° de julio de 1870. Elegido senador por la provincia de Guipúzcoa en 1871, defendió en la alta Cámara las pretensiones de la Iglesia; y habiendo caído en poder de los carlistas la capital de su diócesis (1873), tuvo entereza para reprender á los hermanos del pretendiente Carlos por las violencias y actos inhumanos que cometían sus soldados. En consistorio de 10 de enero de 1874 fué preconizado arzobispo de Santiago de Compostela, de cuya silla tomó posesión en 18 de febrero del año siguiente, y en 12 de marzo de 1877, Pío IX le nombró cardenal de la Iglesia romana, del orden de presbíteros y del título de los santos Quirico y Julita. Payá asistió al conclave que dió por resultado la elección del actual Pontífice León XIII, y en 1885, por renuncia del cardenal González, fué preconizado arzobispo de Toledo. En la archidiócesis compostelana, compuesta de más de 1 000 parroquias, llevó á cabo por completo la pastoral visita; realizó importantes obras de restauración y ornato en la suntuosa catedral, y construyó la hermosa cripta donde hoy se veneran las reliquias del Apóstol Santiago, reliquias descubiertas por su iniciativa; fundó el manicomio de Conjo y un asilo de ancianos, y mereció ser declarado hijo adoptivo de Galicia. En Toledo terminó el magnífico Seminario Conciliar, inaugurado en 1890, é hizo construir muchas iglesias en su archidiócesis. Era patriarca de las Indias occidentales, capellán mayor y limosnero de Su Majestad, vicario general de los Ejércitos y Armada, comisario general de la Santa Cruzada, canciller mayor de Castilla y senador del reino por derecho propio, y estaba condecorado con el collar y gran cruz de Carlos III, y grandes cruces de Isabel la Católica y del Mérito Militar. Su cadáver, en Toledo, recibió sepultura en la iglesia metropolitana, delante de la capilla del Sagrario.

PAYCO: *Geog.* Dist. de la prov. Lucanas, departamento de Ayacucho, Perú; 1045 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Lucanas, dep. de Ayacucho, Perú; 400 habits.

PAYEN: *Geog.* V. PALLEN.

– PAYÉN (ANSELMO): *Biog.* Químico francés. N. en París en 1795. M. en 1871. Desde sus primeros años se dedicó á la Química, y dirigió una fábrica de azúcar que su padre poseía en Vaugirard, en la que introdujo multitud de procedimientos nuevos que hicieron progresar rápidamente la Química aplicada á las Artes y á la Agricultura, y después desempeñó el cargo de director en París en el Conservatorio de Artes y Oficios. En 1842 ingresó en la Academia de Ciencias. Cítanse de este apreciado autor gran número de obras útiles: *Tratado elemental de los reactivos: la Química explicada en 22 lecciones* (1825); *Tratado sobre la fabricación de toda clase de cerveza* (1829); *Curso de Química elemental é industrial* (1830-31); *Manual del curso de Química orgánica aplicada á las artes industriales y agrícolas* (1841-43); *Curso de Química aplicada* (1847); *Compendio de Química industrial para uso de las escuelas, fabricantes, etc.* (2 tomos, con atlas); *Tratado completo de la destilación de las substancias que pueden producir alcohol; Reseña teórica y práctica de las substancias alimenticias y de los medios de mejorarlas; Compendio de Química industrial* (2 t.), etc., etc., y muchas Memorias, artículos de revistas, etc.

– PAYÉN (AUGUSTO): *Biog.* Arquitecto belga. N. en Bruselas en 1801. M. en Saint Josse ten-Noode en 1877. Habiendo obtenido en 1833 el cargo de arquitecto del gobierno y de la ciudad de Bruselas, ejecutó ó dirigió las obras para el embellecimiento ó la construcción de edificios útiles de aquella capital. A él se debió también la línea de los nuevos paseos boulevards del Norte, como también de las barreras, y casi todas las estaciones de las grandes ciudades del Brabante. Fué caballero de la Orden de Leopoldo, individuo de la Academia y profesor de Arquitectura en la Escuela Real de Bruselas.

PAYER (JULIO DE): *Biog.* Explorador austriaco. N. en Schönau, cerca de Teplitz (Austria) á 1.° de septiembre de 1842. Después de seguir los cursos de la Academia Militar de Wiener-Neustadt, ingresó en el ejército con el grado de teniente, enseñó Historia en la Academia Militar de Viena, fué agregado al Estado Mayor general, determinó las altitudes de regiones alpinas poco accesibles, y publicó después las obras tituladas los *Alpes Ortler occidentales* y los *Alpes Ortler centrales*. Tomó parte en la segunda tentativa alemana de exploración del polo Norte bajo la dirección del capitán Koldewey (1869-1870); siguió en trineo la costa oriental de Groenlandia hasta el 77° lat. N., y reconoció que el interior de Groenlandia se halla ocupado por macizos montañosos de 3 500 m. de altitud. Visitó después con Weyprecht el Océano Glacial Ártico al E. de Spitzberg, y llegó al 79° de latitud N. En un viaje realizado más tarde (1872) á bordo del vapor *Tegetthof*, se encontraron los dos viajeros bloqueados por los hielos desde Nueva Zembla, y pasaron entre éstos dos inviernos expuestos á mil peligros. En la primavera de 1874 Payer exploró en trineo lo que se llamó Tierra de Francisco José (V. FRANZ-JOSEPH), y llegó á los 82° 5′ de lat. N. En 20 de mayo de 1874 los exploradores tuvieron que abandonar el *Tegetthof* y emprendieron la vuelta á Europa en trineos y barcas; en el mes de agosto una barca de pesca, rusa, recogió á los viajeros y los condujo á la Laponia, de donde pudieron volver á Viena. Poco después Payer abandonó el ejército y fijó su residencia en Francfort del Mein. Además de numerosas monografías insertas en las revistas de Geografía, publicó este explorador la *Expedición austro-húngara al polo Norte en* 1872-74. Posteriormente ha estudiado la pintura de historia en la Academia de Munich, habiendo sido su primera producción en este género el *Fin de la expedición de Franklin*.

PAYERA (de *Payer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rubiáceas, cuyas especies habitan en Madagascar, y son plantas lampiñas, con grandes hojas opuestas acompañadas de dos grandes estípulas interpeciolares foliáceas, y cuyas inflorescencias son cimas uníparas, y las flores pentámeras, con el ovario ínfero compuesto de dos celdas multiovuladas, con la placenta casi sentada y coronadas por un estilo bífido; la corola quinquéloba, valvar, rodeada de cinco grandes lóbulos calicinales, foliáceos y persistentes. El fruto tiene un pericarpio delgado y coriáceo.

PAYERNE: *Geog.* C. cap. de dist., cantón de Vaud, Suiza, sit. al N.N.E. de Lausanne, á orillas del Broye; estación de empalme de los ferrocarriles de Lausanne á Soleure y de Iverdón á Friburgo; 4000 habits. Viñedos y cultivo de tabaco. Antigua y notable catedral transformada en mercado de trigo; en la nueva iglesia está el sepulcro de la reina Berta. Se cree que es la *Paterniacum* de los romanos. En la Edad Media fué con frecuencia residencia de los reyes de Borgoña. La reina Berta, esposa de Rodolfo II, fundó hacia mediados del siglo X una iglesia y una abadía de Benedictinos, transformada la primera en almacén y la otra en colegio. Los restos de la reina y los de su hijo Conrado fueron encontrados (1817) bajo una torre de la iglesia vieja y se inhumaron en la iglesia actual. Enséñase también un taburete de la reina, en el que se ve un agujero hecho para colocar la rueca. El recuerdo de la princesa es aún muy vivo en la comarca, donde todavía se habla con admiración «del tiempo en que la reina Berta hilaba.»

– PAYERNE (PRÓSPERO ANTONIO): *Biog.* Inventor francés. N. en Theys, cerca de Grenoble, en 1806. Después de doctorarse en Medicina se ocupó en los medios de purificar el aire viciado y vivificarlo en los lugares herméticamente cerrados. Ha construído un barco submarino, hoy conocido con el nombre de *barco Payerne*, que fué ensayado en el Sena en 1846 y que desde 1852 ha venido funcionando casi sin interrupción en el puerto de Cherburgo. Próspero Antonio Payerne ha publicado, con el título de *Perfeccionamiento en los medios de construcción de los trabajos hidráulicos*, un escrito en el que se propone el establecimiento de un camino de hierro submarino entre Calais y Douvres.

PAYJÁN: *Geog.* Dist. de la prov. de Trujillo, dep. Libertad, Perú; 3686 habits. ‖ Pueblo capital de este dist. de la prov. de Trujillo, dep. Libertad, Perú.

PAYMOGO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Valverde del Camino, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 1725 habits. Sit. cerca de la frontera portuguesa, entre los ríos Chanza y Malagón. Terreno pedregoso, con sierra y monte; bellota, legumbres y poco trigo; cría de ganados; minas de pirita de cobre, con zinc y plomo. Aduana terrestre. Dependió del condado de Niebla.

PAYO, YA (de *Pelayo*, n. p. vulgar entre asturianos y gallegos): adj. ALDEANO. U. t. c. s. m.

> Yo divertiré á los PAYOS,
> Ve tú á divertir la PAYA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PAYO: m. Campesino ignorante y rudo.

> En la corte comprar quiso una espada
> Cierto recién llegado forastero
> Trasformado de PAYO en caballero.
>
> IRIARTE.

> Con risa prometió la concurrencia
> A burlarse del PAYO su asistencia.
>
> SAMANIEGO.

– PAYO: *Germ.* PASTOR.

– PAYO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 1734 habits. Sit. en la costa N. de la isla de Catanduanes, junto al desagüe del río Oco.

– PAYO (EL): *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 1120 habits. Sit. cerca del río Águeda. Terreno escabroso; cereales, lino y hortalizas; cría de ganados; carboneo.

– PAYO DE OJEDA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. y dióc. de Palencia; 305 habits. Sit. en el valle de Ojeda, cerca de Congosto. Terreno de valle y páramo, bañado por un arroyo afl. del Burejo; cereales, hortalizas y legumbres.

– PAYO (SAN): *Biog.* V. PELAYO (SAN).

PAYOCORDEIRO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Afuera, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense: 32 edifs.

PAYOGASTA: *Geog.* Dep. de la prov. de Salta, Rep. Argentina, sit. al N. del dep. Cachí, y dividido en los tres dists.: Payogasta, Poma y San Antonio de los Cobres. Payogasta, con unos 1000 habits., á orillas del río Guáchipas, en el valle Calchaquí, es cab. del dep.; Poma, más al N. de Payogasta, también sobre el río Guáchipas, es otro centro de población; San Antonio de los Cobres, mucho más al N. de Poma, ya cerca de la frontera de Jujuy, es un dist. rico en minerales de cobre.

PAYONKO ó PURADA: *Geog.* País de la Senegambia, en las posesiones portuguesas, sit. á orillas del curso del Geba y limitado al S. por este río, al N. por las posesiones francesas y al O. por el Ba-Diembah, brazo del Geba.

PAYOSO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Villardecós, ayunt. de Maceda, p. j. de Allariz, prov. de Orense: 20 edifs.

PAYRAC: *Geog.* Cantón del dist. de Gourdón, dep. del Lot, Francia; 8 municips. y 6000 habits.

PAYRINH ó PAYLINH: *Geog.* C. del dist. de Tenot, prov. de Battanbang, Siam, Indo-China, sit. cerca de la frontera del Chantabún, en el valle del Toch superior. Minas de rubíes.

PAYSANDÚ: *Geog.* Río del Brasil, tributario del Javarí por la dra., á los 6° 35′ 29″ lat.; es navegable para pequeñas canoas hasta 12 millas, pero con gran dificultad por su poco fondo. V. PAISANDÚ.

PAYS D'EN HAUT: *Geog.* Dist. del cantón de Vaud, Suiza, compuesto [illegible] del Sarine, tiene por cap. á Château d'Oex, y [illegible] de Rossinière y Rougemont, [illegible] habits.

PAYTA: *Geog.* Punta del Perú, á los 5° 51′ 10″ de latitud. Fué descubierta por Pizarro en el primer viaje. ‖ Puerto [illegible] del Perú, á los 5° 6′ de lat., [illegible] puertos del Perú y quizás del Pacífico. [illegible] desde cerca del [illegible], con fondo de 5 á 10 brazas, el [illegible] excelente y sin el menor peligro. El puerto se halla rodeado de un alto barranco cortado casi á pique. ‖ Prov. del dep. de Piura, creada por ley de 30 de marzo de 1861 y segregada de algunos de sus dist. por ley de 12 de enero de 1871 para formar la prov. de Tumbes. Confina por el S. con la de Piura, por el E. con la de Ayabaca y la Rep. del Ecuador, y por el O. con el Pacífico; su cap. la c. de Payta. Está comprendida entre los 4° 25′ y 5° 25′ lat., y tiene 15000 kms. y 23000 habits. Comprende los dist. de Arenal, Amotapa, Colón, Huaca, Payta, Querocotillo y Sullana. Toda la prov. es de costa desde la punta de Pariña, la más occidental de la América meridional, hasta 5° 25′ lat.; el interior, en lo general, son desiertos de arena, exceptuando las fértiles y hermosas orillas del río Chira, que lo recorre en toda su extensión de E. á O. en lo general. No hay minas de ninguna especie de metales, pero en recompensa tiene las productivas de brea y petróleo que tanto abundan en el dist. de Amotape, y lo que más vale es el inmejorable puerto de Payta. ‖ Dist. de la prov. de su nombre, dep. de Piura, Perú; 3616 habits. ‖ C. cap. de este distrito y de la prov. de su nombre, dep. de Piura. El aspecto de la población es miserable; está sit. al pie de un elevado barranco de arena. Las pocas calles que tiene son irregulares, sin empedrado ni veredas; la iglesia no es digna de un puerto de tanto comercio. La casa de la aduana es el único edif. público que llama la atención: es toda de hierro. Hay escasez de agua, y la que se consume se trae hoy por f. c. del río La Chira, distante 6 millas al N. Desde el muelle parte el f. c. á la c. de Piura por Colón, La Huaca y Sullana á orillas del río La Chira. El comercio entre la prov. de Payta y Guayaquil es de mucha importancia y le da vida. En 1741 fué incendiada y saqueada por el pirata Jorge Anson.

PAYTAS: *Geog.* Río de la sección Táchira, Venezuela; nace en la serranía de Mérida, y unido al Morotuto desagua en el Escalante ó Zulia, que va al lago de Maracaibo.

PAYTITI: *Geog.* País y reino que, cual otro Eldorado, se suponía sit. en el interior de la América meridional, hacia el S. E. del Perú.

PAYUELAS: f. pl. VIRUELAS LOCAS.

PAYUETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Peñacerrada, p. j. de Laguardia, prov. de Álava; 184 habits.

PAZ (del lat. *pax*, *pācis*): f. Virtud que pone en el ánimo tranquilidad y sosiego, opuestos á la turbación y las pasiones. Es uno de los frutos del Espíritu Santo.

> . . sentencia que ora procediese de lo que Dios le dió á gustar en aquella breve suspensión, ora se originase de la sinceridad y PAZ que entonces gozaba su conciencia, pareció un oráculo de sabiduría entre apariencia de ignorancia.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

> Al alto asiento de la PAZ se asciende,
> Por varios casos que el juicio humano
> Más advertido, menos comprehende.
>
> LUIS DE ULLOA.

– PAZ: Pública tranquilidad y quietud de los estados, en contraposición á la guerra.

> Enviaron embajadores muy retóricos, con señalados presentes, ofreciéndose por súbditos, pidiéndole su buena PAZ y amistad.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– PAZ: Sosiego y buena correspondencia de unos con otros, especialmente en las familias, en contraposición á las disensiones, riñas y pleitos.

> Con todo eso, por el bien que me hacía, estaba con ella en PAZ.
>
> *La Pícara Justina.*

– PAZ: Genio pacífico, sosegado y apacible.

– PAZ: Ajuste ó convenio que se concuerda entre los príncipes para dar la quietud á sus pueblos, especialmente después de las guerras.

> La principal causa de la religión fué persuadir al rey rompiese la ignominiosa PAZ que había hecho con los herejes.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– PAZ: En la misa, ceremonia en que el celebrante besa la patena, y luego abraza al diácono, y éste al subdiácono, y en las catedrales se da á besar al coro y á los que hacen cabeza del pueblo una imagen ó reliquia.

– PAZ: Esta misma reliquia ó imagen.

Paz

– PAZ: Salutación que se hace dándose un beso en el rostro los que se encuentran después que ha mucho tiempo que no se han visto

> Le empecé á brindar á lo flamenco, y á dar PAZ á lo francés, y á hacerle plato á lo español.
>
> *Estebanillo González.*

– PAZ OCTAVIANA: fig. Gran quietud y sosiego, por semejanza á la que gozaba el universo en la encarnación del Verbo Divino en tiempo de Octavio Augusto.

> ... como en España gozábamos una PAZ *octaviana*, tomé el partido de ir á Portugal.
>
> ISLA.

> Sucedió la discordia
> Y los amargos celos,
> A la PAZ *octaviana*, etc.
>
> SAMANIEGO.

> –¡Bravo! Si esa cuenta echara
> Cada cual, pronto estaríamos
> En una PAZ *octaviana*.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– A LA PAZ DE DIOS: loc. fam. con que se despide uno de otro ó de una conversación.

– ANDAR LA PAZ POR EL CORO: fr. fig. y fam. Haber riñas y desazones en una comunidad ó familia.

– CON PAZ SEA DICHO: expr. Con beneplácito y permiso, ó sin ofensa.

> ... pareciéndome á mí *(con* PAZ *sea dicho* de todas las hermosuras del mundo) que la luz de su rostro no podía estar encubierta.
>
> CERVANTES.

– DAR LA PAZ á uno: fr. Darle un abrazo, ó darle á besar una imagen, en señal de PAZ y fraternidad, como se hace en las misas solemnes.

– DAR LA PAZ á uno: ant. DAR PAZ.

– DAR PAZ á uno: fr. ant. Saludarle besándole en el rostro en señal de amistad.

– DEJAR EN PAZ á uno: fr. No inquietarle ó molestarle.

> –¡Señor abate, usted quiere
> *Dejar en* PAZ esa dama,
> Y cortejar á las suyas?
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Su especial filosofía
> Cada cual tiene en secreto;
> Y pues la tuya respeto,
> *Déjame en* PAZ con la mía.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DESCANSAR EN PAZ: fr. Morir y salvarse; conseguir la bienaventuranza. Piadosamente se dice de todos los que mueren en la religión católica.

– EN PAZ Y EN HAZ: loc. adv. Con vista y consentimiento.

– ESTAR EN PAZ: fr. En el juego, se toma por la igualdad del caudal ó del dinero que se ha expuesto, de modo que no hay pérdida ni ganancia; ó por la igualdad del número de tantos de una parte ú otra.

– ESTAR EN PAZ: Dícese por la igualdad en las cuentas cuando se paga enteramente el alcance ó deuda.

– ESTAR EN PAZ: fig. Aplícase también al desquite ó correspondencia en las acciones ó palabras que intervienen de un sujeto á otro.

– IR EN PAZ, Ó CON LA PAZ DE DIOS: fr. con que cortesanamente despide uno al que estaba en su compañía ó conversación.

– METER PAZ: fr. PONER PAZ.

> –¡Pues;
> ¿Conque usted también me insulta?
> –Señora... – *Metamos* PAZ, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ¡PAZ!: interj. que se usa para ponerla ó solicitarla entre los que riñen.

– PAZ Y PACIENCIA Y MUERTE CON PENITENCIA: ref. que comprende las reglas de vivir y de morir bien.

– PAZ SEA EN ESTA CASA: expr. con que se saluda generalmente cuando se entra en una casa.

– PAZ Y PAN: expr. con que se significa que estas dos cosas son la causa y fundamento principal de la quietud pública.

– PONER EN PAZ á dos ó más personas, ó PONER PAZ ENTRE ellas: frs. Mediar ó interponerse entre los que riñen ó contienden, procurando apaciguarlos y ponerlos en razón.

– QUEDAR EN PAZ: fr. ESTAR EN PAZ.

– REPOSAR EN PAZ: fr. DESCANSAR EN PAZ.

> *Reposa en* PAZ catedrática de amor, Séneca del concierto, consejera del pedir, consultora del dar.
>
> LOPE DE VEGA.

– SACAR Á PAZ Y Á SALVO á uno: fr. Librarle de todo peligro ó riesgo.

> Métete dentro del cuarto.
> –¡Qué es lo que intentas? – *Sacarte*
> De esta casa *á* PAZ *y á salvo.*
> –¿Cómo? – Luego lo verás.
>
> MORETO.

> Al capitán buscaremos
> Que á mi hermana me llevó,
> Y si su historia me cuenta,
> Y algún hombre la hizo afrenta,
> Fíese de mí, que yo
> La *sacaré á* PAZ *y á salvo.*
>
> TIRSO DE MOLINA.

– VAYA, Ó VETE, EN PAZ, Ó CON LA PAZ DE DIOS: fr. VAYA, Ó VETE, CON DIOS.

– VENIR UNO DE PAZ: fr. Venir sin ánimo de reñir, cuando se temía lo contrario.

– PAZ: *Geog.* V. SAN PEDRO FÉLIX DE PAZ.

– PAZ: *Geog.* Río de la América central, limítrofe entre Guatemala y el Salvador. Nace en el interior del dep. de Jutiapa, al S.E. del volcán de Alzatate. Se dirige hacia el E.S.E. y se une al Hueveapa después de haber engrosado su caudal con las aguas de muchos ramales que se juntan en territorio guatemalteco. Desde su unión con el Hueveapa se dirige, entre altos cerros, hacia el S.O., hasta desembocar en el Mar Pacífico.

– PAZ (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. La Carlota, p. j. de Posadas, prov. de Córdoba; 35 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Fuente Vaqueros, p. j. de Santafé, prov. de Granada; 62 edifs.

– PAZ (LA): *Geog.* Pueblo de la prov. de Tarlac, Luzón, Filipinas; 4115 habits. Sit. al S.E. de Tarlac, cerca del río Chico de la Pampanga y de la prov. de Nueva Ecija. ‖ Pueblo de la prov. de Ilo-ilo, isla de Panay, Filipinas; 3 800 habits. ‖ Pueblo de la prov. de Abra, Luzón, Filipinas; 3 549 habits. Sit. al N.E. de Bangued.

– PAZ (LA): *Geog.* Dep. de la prov. de Mendoza, Rep. Argentina; su cap. es el pueblo del mismo nombre, sit. en las inmediaciones del ferrocarril del Pacífico, á la izq. del río Tunuyán. Tiene el dep. unos 3500 habits. y el pueblo 300. Buenos potreros. ‖ Dep. de la prov. de Catamarca, Rep. Argentina. Comprende los pueblos de su nombre, Aujulé, Icaño, Motegasta, Ramblones, Santo Domingo, Aibal, Jumial y Tinajeras. ‖ Dep. de la prov. de Entrerríos, Rep. Argentina. La c. de La Paz (antes llamada *Caballú-Cualiá*, ó sea caballo pintado), con 6 800 habitantes, es la cab. del dep. Fué fundada en 1836. Es escala de los vapores que navegan el Paraná, y se halla en la mitad del camino de Buenos Aires á la Asunción (Paraguay). En Santa Elena funciona el importante establecimiento de carnes conservadas del Dr. Kemmerich. Este departamento encierra la delegación de San José de Feliciano con el pueblo del mismo nombre, que tiene unos 1 000 habits., y que trafica mucho con cal y postes de ñandubay. ‖ V. LOMAS DE ZAMORA.

– PAZ (LA): *Geog.* Dep. de Bolivia, sit. entre el dep. del Beni al N., el mismo y el de Cochabamba al E., el de Oruro al S. y la Rep. del Perú al O.; 365 000 habits., de los que unos 190 000 son indígenas y el resto blancos y mestizos. En este dep. se levantan los picos más elevados de la cordillera, como el Illimani, Illampú, Zongo, Mururata, Challinsayani, Huaina, Potosí, Sunchulli y Tres Cruces. En él también están el lago de Titicaca, que es el más grande de la América del Sur, y el Cotantica, en las alturas de la cordillera de Pelechuco. En este dep. tienen su origen muchos de los ríos que forman los ríos Beni, Mamoré y Madera. Forma el Beni sus dos principales afls., el Chuquiapu ó río de la Paz, y el Altamachi. Al primero van las aguas del Chungamayo, Tamanpaya, río de los Cajones, Miguillas, Vacas y Quinuni, y al segundo los ríos Ayopaya, Santa Rosa, Cotacajes y Choquemata. Otro río es el Caca, que recoge las aguas del Mapiri, formado de los ríos Camata, Llica, Tipuani, Challana, Coroico, Tusche, Tequeres y Madidi. El Desaguadero, que sale del Titicaca y atraviesa por la prov. de Ingavi, Lorecaja y Sicasica, va á perderse en el lago de Poopó. En cuanto á producciones, el dep. de La Paz es uno de los más ricos: hay coca, cacao, café, que se produce en los yungas; cascarilla, matico, infinidad de cereales, frutas, legumbres, hortalizas de valle y puna, minerales de oro en Sorata, Caupolicán, Larecaja y Muñecas; azogue y plata en Omasuyos y plata y oro en el cercado de la Paz; alabastro en Pacajes y barrilla de cobre y charques en Corocoro. Existen como reliquias del esplendor del antiguo Imperio de los incas las ruinas del pueblo de Tiahuanaco, cuyas construcciones tienen la apariencia de palacios y templos; grandes piedras labradas y unidas, figuras simbólicas, fragmentos de estatuas y otras tantas inscripciones que manifiestan el grado de adelanto de aquellos pueblos. El territorio de La Paz ha sido teatro de los más grandes acontecimientos históricos de Bolivia. En Aroma, los patriotas, con garrotes y arma blanca, derrotaron á los realistas al mando de Piérola. En Huaqui fué vencido el ejército independiente por el jefe español Goyeneche; Irupana, La Paz, Desaguadero y mil otros puntos se hallan regados con la sangre de los defensores de la independencia. En Ingavi sufrió su castigo un invasor injusto, y las contiendas civiles han escrito con sangre las páginas de su historia, sembrando de cadáveres sus plazas y calles, y en sus templos y palacios, en sus campos y chozas, han tenido lugar los dramas más sangrientos y trágicos que registra la historia de Bolivia. Se divide el dep. en Cercado, Yungas, Inquisive, Caupolicán, Larecaja, Muñecas, Omasuyos, Pacajes y Sicasica.

– PAZ (LA): *Geog.* C. cap. del dep. de su nombre, Bolivia, sit. en el río Chuquiapu, en una hoyada de la altiplanicie, á 3 705 m. sobre el nivel del mar, no lejos y al S.E. del lago Titicaca; 60 000 habits. Ordinariamente reside en ella el Supremo Gobierno, y es asiento del prefecto y comandante general como autoridad superior política, administrativa y militar del dep.; de la corte y fiscal del dist., del obispo de la dióc., el Concejo municipal y el Concejo universitario presidido por el cancelario. Hay una Universidad, con las Facultades de Derecho, Medicina y Teología; la instrucción secundaria se da en un Colegio nacional, el Seminario conciliar y cuatro Liceos particulares. Hay casas de religiosas de la Recoleta, de PP. Franciscanos *de propaganda fide*, convento de la Merced, el de San Francisco, los monasterios del Carmen y Concebidas, un beaterio y casas para ejercicios espirituales con capilla de la Tercera Orden. Posee dos hospitales, uno para hombres y otro para mujeres, servidos por Hermanas de la Caridad, y la Casa de Caridad y Asilo de Huérfanos, fundada en 1884 por la Sociedad Católica de San José, servido por las Hermanas de Santa Ana. Las socie-

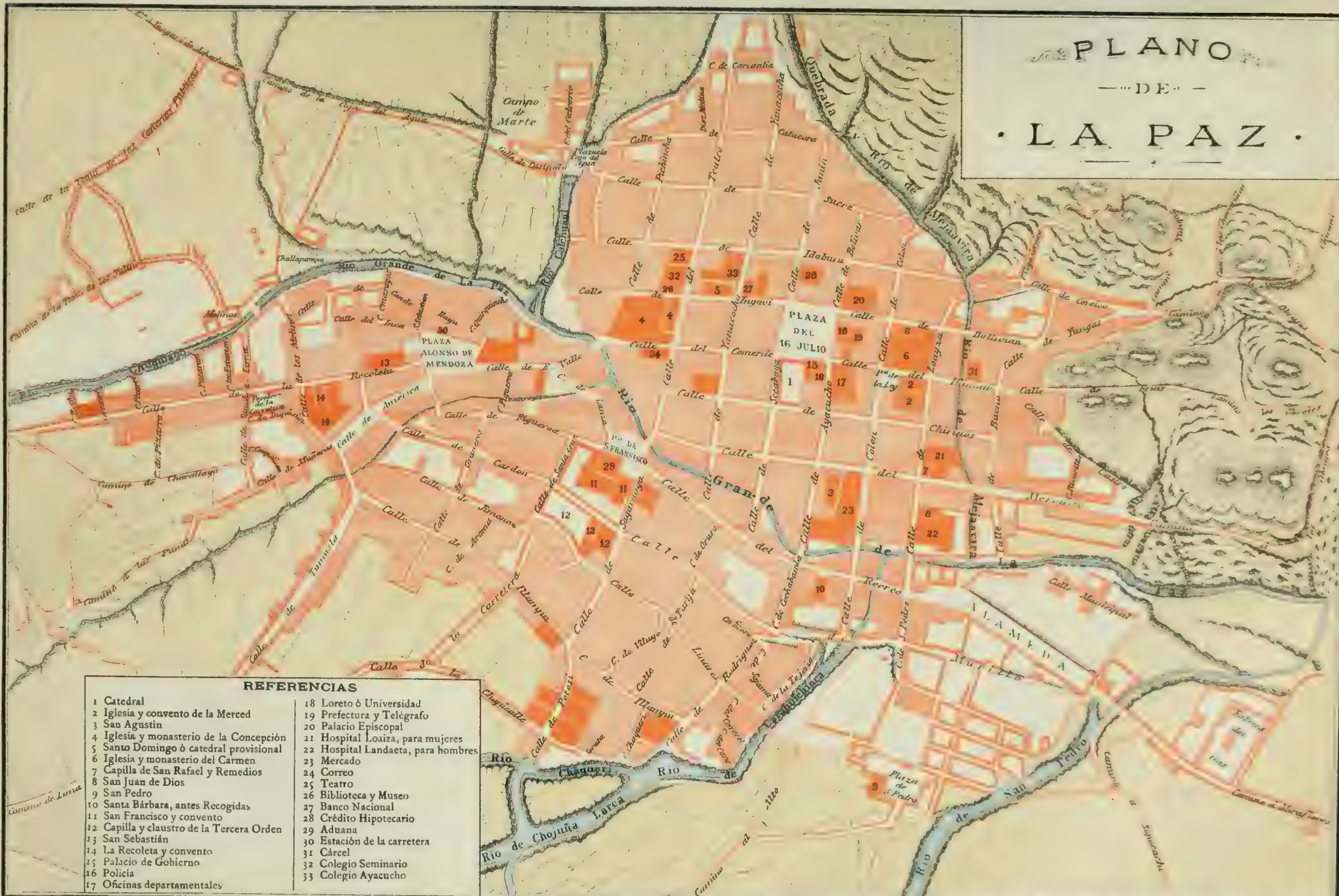

Montaner y Simon (editores)

dades filantrópicas son la antigua Sociedad de Beneficencia de Señoras; la Sociedad Católica de San José, que mantiene una escuela y la Casa de Caridad; la Sociedad de Obreros del Porvenir; la Sociedad de Socorros Mutuos; Junta Central de Artesanos; Sociedad Italiana de Beneficencia, y una compañía de bomberos. Últimamente se han fundado la Sociedad Obreros de la Cruz y la Congregación, Comunión Reparadora de Señoras. Cuenta la c. con una Biblioteca pública, un Museo y un teatro.

Entre los monumentos de La Paz son de mencionar la catedral, no terminada aún. La fachada principal, que sólo ha llegado al primer orden de cornisas, permite ya calcular lo monumental que deberá ser el templo, adornado de profusión de mármoles, jaspes y granitos. La iglesia del convento de San Francisco es la mejor de la ciudad, de orden toscano perfecto, espaciosa y construída con donativos públicos, y principalmente con las grandes sumas que dió el rico minero de Araca don Diego Baena. Otras muchas iglesias hay en La Paz que recuerdan el origen español de la c., y sobre todo la época de predominio del clero en que ésta se fundó y fué desarrollándose, y además de las ya dichas citaremos la del Sagrario ó San Agustín, de estilo mixto; la de la Merced, unida á un convento habitado por mitad por frailes y soldados; la Recoleta, de moderna construcción; Santo Domingo, templo de piedra labrada, de tres naves y de orden toscano, que hoy sirve de catedral; y la Concepción, monasterio espacioso que tiene hasta ocho patios.

Entre los edificios civiles no es digno de mención ninguno de los que pertenecen á la Administración pública, y el único que lo hubiera merecido, la Casa de Gobierno, está hoy en ruinas. Esta casa se construyó en la segunda mitad del siglo XVI, y su frente principal, que daba á la Plaza mayor, constaba de 13 portadas de piedra en el piso bajo y de 16 en el superior. En 1845 el presidente Ballivián lo hizo demoler por completo y edificó el actual palacio.

El Museo público se fundó en 1838 por iniciativa de D. José Manuel Indaburu, quien le regaló una preciosa colección de diversos objetos pertenecientes á los tres reinos de la naturaleza, que con perseverancia había reunido. Día por día ha ido desmereciendo desde 1857, hasta el extremo de haber desaparecido las colecciones de piedras preciosas, las de antigüedades peruanas y las de Zoología. Quedan, no obstante, unos mantos viejos de los últimos incas, flechas y plumas de indios antropófagos y chirihuanos, algunas piedras de las ruinas de Tiaguanaco y otros objetos de la época de los incas. Bolivia, tan rica en productos naturales, debía ostentar con orgullo lo que la Providencia le ha concedido, y sin embargo no tiene nada que mostrar al extranjero por la incuria de sus gobiernos.

Nada se puede decir de los demás edificios de La Paz, pues ni el teatro, al que siempre han tenido afición sus habitantes, ni los establecimientos científicos ni literarios, ni los cuarteles y cárceles, ofrecen nada de particular.

De sus varias plazas, la principal es la del Dieciséis de Julio, ó Mayor, ó de Armas, uno de cuyos lados está ocupado por la catedral nueva y el palacio arruinado, el otro por las portadas y el Loreto, y los demás por casas particulares. En el centro hay una hermosa fuente de mármol blanco rojizo.

Una de sus mejores calles es la del Comercio, y en punto á paseos, que son varios, como el de Sopocachi, el de San Jorge, Potopoto y Challampa, merece la preferencia el de la Alameda, al que dan entrada tres grandes portadas con verjas de hierro; cinco calles de variados árboles y de 518 m. de largo cada una terminan en una galería de 13 arcos de piedra. La calle ó avenida central tiene dos bonitas glorietas y en el centro una fuente.

El clima de la c. es frío, pero sano; sus calles están empedradas, aunque el piso es irregular; hay 20 puentes sobre los ríos Choqueyapu, [illegible] y [illegible], que son continuación de las calles, y se cuentan seis plazas, dos mercados y dos cementerios. (Juan Lagune, *Geografía de Bolivia.*)

Hist. — Esta c. fué fundada en 1548 por el capitán Alonso de Mendoza, comisionado al efecto por el presidente del Perú D. Pedro La Gasca, quien quiso de este modo conmemorar su triunfo y el tratado de paz que celebró con los partidarios de Pizarro y proteger al propio tiempo el comercio del Cuzco y Arequipa con Potosí y La Plata; fué sede episcopal. La *Descripción Universal de las Indias*, de fines del siglo XVI, obra publicada por la Soc. Geog. de Madrid, dice de ella lo siguiente: «La c. de *Nuestra Señora de la Paz*, y por otro nombre Pueblo Nuevo y Chuquiabo, en 16° ½ de altura en medio del Collao, cien leguas del Cuzco, y ochenta de ciudad de Arequipa, y otro tanto de la c. de la Plata, es pueblo de 200 vecinos españoles, los 30 encomenderos, y en su jurisdicción como 30000 indios repartidos en 37 y 38 repartimientos de S. M. y de particulares, que todos casi son medios repartimientos, porque cuando se fundó esta c. se dieron á medio repartimiento á cada vecino; están tasados en 150000 pesos. Es esta c. del dist. de la Audiencia de las Charcas, después que se fundó; antes lo era de los Reyes y del obispado también de las Charcas; hay un monasterio de frailes franciscanos, en que hay cuatro religiosos, y otro de la Merced, y otro de San Agustín en que hay siete religiosos. Fundó está c. Alonso de Mendoza, año de 44, por comisión del Licenciado Gasca, y llamóla Nuestra Señora de la Paz, por ser acabada ya la guerra con los tiranos y pueblos, y Pueblo Nuevo, por serlo entonces en aquellas prov., y Chuquiabo, por el valle en que está poblado que se llama así; su asiento es en medio del Collao, cerca de la gran laguna de Titicaca, en la angostura de un valle, en una barranca muy áspera, honda y calurosa, donde fué forzado á sentarse por la comodidad de agua y leña que falta en otras partes del Collao.»

Esta población ha sido teatro de los más grandes acontecimientos del Alto Perú, entre ellos el sitio que por espacio de cuatro meses hubo de sostener contra 100 000 indios quichúas y aymará, cuando la colosal sublevación de 1780 provocada por el famoso Tupac-Amarú. En ella brotó también la primera chispa de la independencia peruana, y las contiendas civiles que después se han sucedido han escrito con sangre las páginas de su historia y sembrado de cadáveres sus plazas y calles, sus templos y palacios, sus campos y chozas.

Vista panorámica de La Paz

– **Paz (La)**: *Geog.* Dist. de la prov. del Norte, dep. de Boyacá, Colombia, sit. en una elevada meseta, no lejos del Suapaga; 3500 habitantes. ‖ Dist. de la prov. de Guaduas, dep. de Cundinamarca, Colombia, sit. cerca del río Seco; 2800 habits. Se llamó Calamoima hasta 1875. ‖ Dist. de la prov. de Vélez, dep. de Santander. Colombia, sit. en llano, á 1896 m. sobre el nivel del mar; 3500 habits. Quina y cacao en las montañas inmediatas.

– **Paz (La)**: *Geog.* Dep. de la Rep. de Honduras; 15000 habits. Su cap. es la c. de igual nombre, con 3000 habits., y está sit. cerca y al S. de Comayagua.

– **Paz (La)**: *Geog.* Part. y municip. del Territorio de la Baja California, Méjico. El partido, que ocupa la parte austral de la península, cuenta con 31037 habits., distribuídos en los municips. de La Paz, San Antonio, Todos Santos, Santiago y San José. La municip. de La Paz tiene 6430 habits. y los siguientes lugares: c. y puerto de La Paz, el pueblo de San Luis el Chico, cinco congregaciones y 106 ranchos. ‖ Ciudad, puerto de altura y cab. de la municip. de su nombre, part. del Sur, Territorio de la Baja California; 3580 habits. Es la residencia del jefe político, cuya autoridad depende directamente del gobierno federal. El puerto está en comunicación mercantil con los puertos de San Francisco California, Mazatlán y Guaymas. La ciudad tiene aspecto muy risueño; las calles están arboladas; las casas parecen jardines. Es el centro del comercio de perlas.

– **Paz (La)**: *Geog.* Dep. de la Rep. del Salvador, limitado al N. por los dep. de Cuscatlán y San Vicente; al E. por éste último; al S. por el estero de Jaltepeque y el Océano Pacífico, y al O. por los dep. de San Salvador y la Libertad; 770 kms.² y 38 340 habits. Terreno montañoso en su parte septentrional, por donde lo cruza de E. á O. la cadena costera, desde cuyas cimas desciende aquél de una manera gradual y en vastos escalones hasta llegar á la playa del

Océano. Desde la orilla del mar hasta unos 12 kms. al interior el suelo es relativamente plano, y aun cenagoso en la estación lluviosa cuando los ríos salen de madre. Toda esta parte del dep. está cubierta de espesos bosques, en los que abundan el hule y magníficas maderas de construcción, tinte y ebanistería. El Chichontepec ó volcán de San Vicente, el más elevado de la República, al N.O. Hay valles en las montañas del N., siendo los más importantes los de Comalapa, Jiboa, y Guajoyo, bañado por los ríos que llevan esos mismos nombres. Los ríos principales son el Guajoyo, el Acomunca, Guicoyolapa, Jalponga, Viejo, Jiboa y Comalapa. En la entrada del estero de Jaltepeque se halla el puerto de la Concordia.

Calle del Comercio en La Paz

Entre las fuentes termales del dep. hay varias notables por sus reconocidas propiedades medicinales, como el Tejar, á la orilla oriental de la c., cab. del dep.; el Agua Tibia, á un kilómetro al S. de la misma c.; la Pluma, el Zapote y San Lucas, á 2 y 4 kms. respectivamente al N. y S. de Analco; los Nacimientos, á ½ km. al O. del pueblo de la Ceiba; la barranca y el Cacao, á un km. al S. de San Juan Talpa; las de San Antonio Masachuat, á 4 kms. al N. del pueblo; las de San Miguel Tepecontes, al S. y orillas de la población; las de el Paraíso de Osorio, de Olocuilta, San Rafael, Santa María Ostuma y otras muchas. La cuarta parte del S.E. de la laguna de Ilopango corresponde al dep. Durante la estación lluviosa se forman varios pantanos en las espesas selvas de la costa, pero desaparecen en la estación seca, no sin causar fiebres malignas que hacen peligrosa la permanencia de los habitantes de la comarca durante algunos meses. Por todas partes ofrece bellísima perspectiva la naturaleza, gracias á la configuración del territorio. Quizá se encuentre con dificultad un panorama tan magnífico como el que presentan en un solo cuadro encantador los bosques vírgenes de La Paz. Sus colinas, sus ríos, sus campos de esmeralda y oro, sus pueblos como blancos nidos de palomas, y todo esto con el Océano por fondo y el cielo azul y el horizonte por marco. Son notables la cueva del Cristo, á orillas del Sepaqueapa, cerca de San Pedro Masahuat, de la que sus vecinos aseguran que no tiene *fin*; las cavernas del cerro de Tepeuto, cerca de San Miguel Tepesontes; las de Tapalhuaca, abiertas en la roca viva y ricas en estalactitas y estalagmitas, y la de Apancinte en San Juan Talpa, de gran altura y extraordinaria long. El comercio en general no es muy activo. Los artículos de mayor transacción son la sal, el café, granos y mercaderías extranjeras. Los principales productos de su industria son la sal en grandes cantidades, rebozos y telas de hilo de algodón, sombreros de palma, esteras, cestos y suelas. Se cultiva café, azúcar, añil, tabaco, almidón de yuca, granos y frutas de muy buena clase. Las principales vías de comunicación son las carreteras que de Zacatecoluca conducen á la cap. de la República por Olocuilta, por Usulután, vía Jiquilisco, al puerto de la Concordia y á San Vicente pasando por Tecoluca. Se divide el departamento en los dists. de Zacatecoluca y Olocuilta. Creóse el dep. en 1838, segregándose el dist. primeramente citado del dep. de San Vicente, y el segundo del dep. de San Salvador. Zacatecoluca ó Santa Lucía, Zacatecoluca es la cap. (Dawson, *Geog. del Salvador).*

– Paz (La): *Geog.* Pueblo del dep. de Canelones, Uruguay, sit. en la orilla dra. del arroyo Piedras. Tiene unos 500 habits. Se halla sobre la línea del f. c. central y es muy pintoresco. Cerca de La Paz, y sobre el arroyo de este nombre, se encuentra una gran fábrica ó destilería de aguardiente, extraído del grano del maíz. En La Paz hay grandes y riquísimas canteras de piedra de granito para adoquines y veredas, en las que trabajan constantemente gran número de obreros. Gomo el f. c. pasa por La Paz, facilita muchísimo sus transportes á Montevideo y su embarque para Buenos Aires y otras partes de la República Argentina.

– Paz (de la): *Geog.* Río del Canadá, en la Colombia británica y en el Territorio del Athabaska. Lo forman muchas corrientes, de las cuales la más meridional es la llamada propiamente de La Paz, y la más septentrional el Finlay. La Paz tiene sus fuentes al S. del 55° latitud N., con el nombre de río Panais cerca de la orilla derecha del Canot, afl. del Fraser. Alimenta diferentes lagos, entre ellos los del Sommet, Mac Leod y la Truite, y se une después al brazo oriental que nace también cerca del Fraser. El río, que traía dirección N.O., toma ahora la del E., pasa por cañones la cordillera Roqueña, continúa por ancho valle, donde están Hudson Hope y el fuerte Saint-John; entra en el Territorio de Athabaska, donde forma una gran curva para tomar dirección al N.; después, con muchos recodos, corre al N.E., y en las inmediaciones del lago Athabaska se divide en dos brazos: el de la dra. va al lago y el de la izquierda se une al río Mackenzie; 1 800 kms. de curso.

– Paz Castillo: *Geog.* Distrito de la sección Bolívar, Venezuela, formado por los municipios Santa Lucía, Santa Teresa y Sequire; 15 821 habits. Su capital es Santa Lucía, antiguo nombre del distrito, con 1 916 habits.

– Paz ó Delpás (Fray Angel): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Perpiñán (Francia) en 1540. M. en Roma á 23 de agosto de 1595. Vistió el hábito de la Orden de los Menores en el convento de Santa María de Jesús de Barcelona. Fué provincial y reformó la provincia Tarraconense. Era además, según Torres Amat, «predicador famoso, no sólo en España sino también en Italia y Sicilia, y muy venerado de todos por el don profético y el de curar enfermedades, y hacer varios milagros con que le honró Dios.» El cardenal Bona dice en el *Indice de autores* que fué varón de sólida y abundante doctrina y de gran virtud. Brilló mucho en Roma desde los días de Gregorio XIII á los de Clemente VIII. Fué muy amado del Papa Sixto V, por cuyo mandato escribió los comentarios á los cuatro Evangelios. El maestro del sacro palacio le dispensó siempre de toda censura y licencia para imprimir sus obras. Fué sepultado en Roma en la iglesia de San Pedro del Monte Aureo, al lado del Evangelio, junto al altar mayor. Escribió: *Commentaria in quatuor evangelia.* Calmet dice que los *Comentarios* sobre el Evangelio de San Marcos y de San Lucas se imprimieron en Roma (1623 y 1626, 3 vol. en fol.). Cuidó de la impresión Wadingo. Se han reimpreso después varias veces. – *Expositio super Missus et in Magnificat.* – *Expositio Symboli apostolorum.* Esta obra consta de 14 libros en 2 tomos en fol. Posevino dice que á nadie le pesará después de haberlos leído, porque su estilo es elegante, culto, limado y abunda en autoridad de los Santos Padres que no causan tedio á los lectores. – *Enchiridion divinae scholasticoque theologiae distributum in duas partes, speculativam et practicam* (Génova, 1584, en 4.°): está dedicado al cardenal Fernando de Médicis. – *Tractatus de restituenda disciplina vetusta religionis S. Francisci* (Génova, 1583). Son cuatro tratados, dedicados el primero y segundo al cardenal Fernando de Médicis, el tercero á los cardenales de la congregación de obispos y regulares, y el cuarto (que trata de la *Reformación de los religiosos in genere)* al cardenal de Monte-Alto, que después fué Papa Sixto V. – Los siguientes trataditos se imprimieron en Roma (1599) en italiano: *De la digna y necesaria preparación para recibir el sacramento de la Eucaristía* (Roma, 1599, en 8.° *De la cena eucarística; De la oración jaculatoria, Del conocimiento y amor de Dios; Avisos sobre la vida espiritual, á la Sra. doña Verónica de Mari, genovesa* (Génova, 1583). Paz escribió además:

Fachada del Museo público en La Paz

Oración fúnebre en la muerte de su socio Fr. César Pergamense (manuscrito en italiano); *Documentos espirituales ó Comentarios sobre la regla de San Francisco* (Barcelona, 1579, en 8.º), en español. Dejó también gran número de manuscritos, cuyos títulos pueden verse en las *Memorias* de Torres Amat. Dice Surio que Paz leyó tantos libros que es imposible pudiese escribir nada, y que escribió tantos que parece no le pudo quedar ningún tiempo para leer. Wadingo asegura haber visto todos los manuscritos de Paz, de letra del mismo autor, el año de 1625 en Roma, en la iglesia de Santo Petro de Monte Aureo. Escribió Paz la vida de Paz Bonifacio Benivelo, religioso lego. Clemente VIII, después de tres años de haber muerto el español, mandó comenzar el proceso de sus hechos y milagros para la beatificación.

– PAZ (CRISTÓBAL DE): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Salamanca. Vivía á fines del siglo XVI y en los primeros años del XVII. Fué uno de los letrados más distinguidos del reinado de Felipe III, ya por los cargos que ejerció ya por sus obras. Procurador de su ciudad natal en las Cortes de Madrid, celebradas en vida de dicho monarca, había sido regidor del pueblo que le vió nacer, y obtuvo el nombramiento de juez mayor de Vizcaya en la chancillería de Valladolid, tribunal en el que ejerció también el cargo de oidor. Dedicó al duque de Lerma sus *Scholia in Leges Regias Styli* (Madrid, 1608, en folio), obra hoy mismo muy estimada por nuestros jurisconsultos, no menos que su tratado *De Tenuta, seu Interdicto et remedio possessorio summarissimo tam mero, quam mixto super Hispaniæ Primogeniis* (Valladolid, 1515, 2 t. en fol.; y Lyón, 1671, en fol.), que dedicó á Juan de Acuña, presidente del Consejo de Castilla. Con ambas obras prestó un buen servicio á la Jurisprudencia española, en cuyos anales merece puesto honroso. Por esto la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación ha grabado su nombre en una de las lápidas colocadas en sus salones y dedicadas á los jurisconsultos españoles más notables.

– PAZ (*El príncipe de la*): *Biog.* V. GODOY (MANUEL).

– PAZ (JOSÉ MARÍA): *Biog.* General argentino. N. en Córdoba de Tucumán á 9 de septiembre de 1789. M. en Buenos Aires á 22 de octubre de 1854. En el ejército de su patria alcanzó el empleo de brigadier general. Fueron sus padres José de la Paz y Tiburcia Haedo, natural aquél de Buenos Aires y ésta de Córdoba. Recibió Paz una educación esmerada. Estudió Filosofía y Teología en la Universidad de Córdoba, y cuando cursaba el tercer año de Derecho civil estalló en Buenos Aires la revolución que dió en tierra con el poder de los virreyes en la América meridional. Por esta causa no continuó aquellos estudios. Fué uno de los primeros que empuñaron la espada apenas estalló la revolución en las márgenes del Plata en 25 de mayo de 1810. Desde entonces no dejó de pelear, ya por la independencia de su patria, ya en luchas civiles, hasta su muerte. En el curso de su vida militar se halló en 22 campos de batalla. En Salta, Tucumán, Pegnesepe, San Lorenzo, Puerto, Marqués, Wiloma, Vilcapugio, Ayouma, Venta y Media, Tamacuá, Ituzaingó y Filiberto luchó contra los enemigos de la libertad americana. En San Roque, la Tablada, Oncativo, la Herradura, Pilar y Calchuies combatió por sus creencias políticas, oponiendo su espada al caudillaje. En Caagnazú, Montevideo y Buenos Aires batalló por la libertad argentina. Mandó en jefe seis ejércitos, que fueron modelo de buena organización militar, venciendo siempre por la cordura y perseverancia con que preparaba los elementos de triunfo. Dirigió en jefe cinco batallas campales, en que triunfó completamente. Presidió los dos sitios más memorables que registran los anales del Plata. Fué dos veces gobernador de provincias argentinas, dos veces Ministro de Estado, dos veces director de la Guerra en administraciones de oposición á Rosas. Puso al servicio de una parte de Sud-América y de su patria su tiempo, su brazo, su sangre y hasta su reputación. Siempre fué desprendido tratándose de intereses materiales, por más que fuese legítimo su derecho. Mitre, en la Cámara de Representantes de Buenos Aires, al presentar el proyecto de ley que copiaremos, recomendó á la Asamblea los servicios del general Paz, demostración bien moderada, por cuanto que era mayor la cantidad que dejó en las cajas de la República por sueldos devengados, y que no percibió. He aquí la ley sancionada por la Cámara de Representantes argentina: «Artículo 1.º Concédese á los hijos y madre política del Brigadier General D. José María Paz la cantidad de 200000 pesos, por vía de premio extraordinario, sin perjuicio de la pensión que por la ley de pensiones militares corresponde á los primeros.»

– PAZ (JOSÉ): *Biog.* Político argentino contemporáneo. N. en Buenos Aires á 2 de octubre de 1842. Es hijo de Ezequiel Paz y de Jacoba Cueto. Hizo en toda su extensión el estudio de las Ciencias políticas, alcanzando en 1874 el grado de Doctor, y recibiendo el título de abogado en el año siguiente. Fué fundador y director del periódico *El Inválido Argentino*, cuyos productos se destinaron á la fundación de un Hospital de Inválidos, y más tarde, en 1868, fundó el importante diario *La Prensa*, que cada día fué más apreciado. Ha sido, sucesivamente, secretario de la Cámara de Diputados, así como diputado á la Legislatura Provincial y al Congreso Nacional, y también iniciador y presidente de la Asociación Protectora de los Inválidos, de la comisión redactora de las Ordenanzas de la Armada de la República, de varios clubs políticos y de otras asociaciones. Es un literato distinguido; aparte de las innumerables producciones suyas de todo género que se registran en la colección de *La Prensa*, ha escrito un libro sobre *Las presas en puertos neutrales*, y una obra político-social titulada *Las instituciones libres*. Hombre de mucha ilustración, amante sincero de España y admirador entusiasta de su historia, vino á la península en 1883 y fué recibido por Alfonso XII en Madrid como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Argentina.

– PAZ (ABDÓN DE): *Biog.* Abogado y literato español. N. en 1.º de julio de 1850. Ha sido secretario de gobiernos civiles y jefe de Negociado en los Ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia. Entre sus obras figuran: *España y Portugal* (1861); *Poesías* (1863); *Defensa del catolicismo* (1869); *Alzamiento de las Comunidades de Castilla*; *El catolicismo y el clero católico*; *La cruz de Eva*; *La mano del diablo*; *El cielo del infierno*; *Napoleón el Grande*; *El arpa de David*; *La Biblia de las mujeres*; *De la instrucción en España*; *La loca de Calella*; *Viaje al mundo de los espíritus* (1870); *La coqueta*; *Carta de una señora francesa á otra española residente en París*; *La novela española*; *La ley de la historia*; *La mujer de Toledo*; *El árbol de la vida*; *Estudios fundamentales sobre el cristianismo* (1877); *Luz en la tierra*; *Demostración de que entre la Religión católica y la Ciencia no pueden existir conflictos*, Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1878 (1881); *Sueños y nubes*, novela (1884).

– PAZ GRAELLS (MARIANO DE LA): *Biog.* Naturalista español. N. en Tricio (Logroño) en 1808. Siguió la carrera médica en la Universidad de Barcelona y la de Ciencias en el consulado de la misma capital, y, graduado de Doctor en ambas Facultades, fué ayudante profesor de Física y Química y médico director de las aguas y baños de la Puda. En 1835 fué nombrado profesor de Historia Natural de la Real Academia Catalana de Ciencias Naturales y Artes, pasando en 1838, previa oposición, al Museo de Ciencias Naturales de Madrid, y en 1843 á la Universidad de Madrid como catedrático numerario de Anatomía comparada y Fisiología. Ha desempeñado importantes y difíciles comisiones en los diversos cargos que ha desempeñado y en las corporaciones á que dignamente pertenece; como Juez de oposiciones á cátedras vacantes, jefe local y director del Museo de Ciencias Naturales de Madrid desde 1845 á 1867; examinador de obras de texto y programas; presidente de sección en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; individuo de número de la de Barcelona; vocal del Real Consejo de Agricultura, Industia y Comercio; del de Instrucción Pública; de la Comisión Central de Pesca; de la de defensa contra la filoxera; comisionado para estudiar en el extranjero la enfermedad que produce en el viñedo el referido insecto; delegado de España en el Congreso de Lausana, y plenipotenciario en el de Berna para deliberar sobre el proyecto de un tratado internacional filoxérico. Paz Graells es (septiembre de 1834) académico correspondiente de la de Ciencias de Lisboa, de la Cesáreo-leopoldina de curiosos de la naturaleza; de la de Stuttgart, de la de Estrasburgo, Milán, Málaga é islas Baleares; socio de la Imperial de Agricultura de Moscú, de la del departamento del Alto Garona; de la de Aclimatación de Francia, y las de Entomología y Botánica de la misma nación; de las Zoológicas de Londres y Hamburgo; de las Asociaciones francesa y helvética para los adelantos de las Ciencias; de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Barcelona, Zaragoza, Lérida, Gerona y otras provincias; socio de honor del Centro Agronómico Catalán; de la Asociación de Pescadores de Tortosa, y de la de Ostricultura de Arcachón; senador que fué del reino; oficial de la Legión de Honor; comendador de la Orden de Carlos III y de la militar portuguesa de Jesucristo, y cruz blanca del Mérito Naval. Entre la numerosa producción científica de Paz Graells, figuran las siguientes obras: *Catálogo de los moluscos terrestres y de agua dulce observados en España* (1846); *Indicatio plantarum novarum* (1854); *Memoria sobre la aclimatación, domesticación y propagación de animales útiles á nuestro país* (1855); *Ramillete de plantas españolas* (1859); *Manual de Piscicultura ó prontuario para servir de guía al piscicultor de España y á los empleados de la Administración pública en nuestras aguas dulces y saladas* (1864); *Excursión forestal por los Imperios de Austria y Rusia, verificada en* 1864 (1866); *Necrología del botánico español D. Juan Isern* (íd.); *Reglamento para la Ostricultura en España, presentado á la comisión permanente de pesca* (íd.); *Exposiciones internacionales de pesca y agricultura de Arcachón y Boulogne-sur-Mer*, en colaboración de D. Cesáreo Fernández (1867); *Exploración científica de las costas del departamento marítimo del Ferrol* (1870); *Zoografía de los animales vertebrados* (1877); *Discurso de su recepción en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*; *Idem de contestación al de ingreso en la misma de D. Joaquín González Hidalgo* (íd.); *Conferencia agrícola sobre el tema* La filoxera de la vid (1878); *Aplicación de la Historia Natural al Arte militar*; *Las palomas y los palomares de guerra* (íd.); *La filoxera vastatrix* (1881); *El Jardín Botánico y Zoológico de Madrid*: *Prontuario filoxérico*; *Estudios y observaciones sobre los establecimientos piscícolas, ostrícolas, etc., de la bahía de Arcachón.*

– PAZ SOLDÁN (MATEO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor peruano. N. en Arequipa en 1814. M. antes de 1876. Educóse en el Seminario de San Jerónimo, y ejerció luego la abogacía. Su familia, aunque distinguida, era pobre; pero el joven Mateo, por medio de su talento, supo suplir la falta de fortuna. Hasta 1835 Paz sólo había llegado á ser agente fiscal; sus facultades se habían desarrollado maravillosamente. Por sí solo aprendió el griego, el latín, el italiano, el francés, el inglés y su propia lengua con una perfección admirable. Como escritor en prosa y verso era notable. Publicó un tratado magistral de Astronomía, y escribió un gran tratado sobre *Cálculo infinitesimal*, que no se publicó por indolencia de sus compatriotas. Concluyó su doliente y afanosa vida en la pobreza. Su última obra fue un tratado de *Geografía del Perú*, muy notable.

– PAZ SOLDÁN (JOSÉ GREGORIO): *Biog.* Magistrado y político peruano. N. en Arequipa á 9 de mayo de 1808. Fueron sus padres Manuel Salvador de Paz Soldán, y Gregoria Ureta y Aranivar. Dedicado José por sus padres á la carrera de las Letras, hizo sus estudios en el Seminario de su c. natal, logrando distinguirse entre sus condiscípulos por las dotes de su inteligencia. Su aprovechamiento le elevó al rango de catedrático de dicho Seminario, en el que enseñó idiomas, Filosofía, Matemáticas, Teología y Derecho, habiendo obtenido el grado de Doctor en Jurisprudencia en 1.º de agosto de 1829, y el de Teología en 6 de septiembre de 1830. En 8 de agosto del año siguiente se recibió de abogado en la corte de Arequipa. Bien pronto logró ser nombrado (hacia 1832) para desempeñar interinamente un Juzgado de primera instancia, el que sirvió hasta 11 de octubre de 1834. Elegido diputado en 1839 por la provincia de Arequipa, concurrió al Congreso de Huancayo, pudiendo decirse que este fué su primer paso en la carrera política. Muy propagadas se hallaban entonces las ideas antiextranjeras y de monopolio. Paz

Soldán, animado de convicciones más liberales, combatió con firmeza y decisión esas doctrinas, y luchó sin descanso para que la Constitución de 1839 asegurase la libertad á todos. Cerradas las sesiones del Congreso de Huancayo, regresó á Arequipa á desempeñar la fiscalía de aquella corte, cargo que había obtenido en 26 de agosto de 1839. En 1841 fué nombrado José Gregorio Ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia, y concurrió á la campaña de Ingavi. La provincia de Cailloma le eligió (1843) diputado al Congreso, pero Paz no pudo ejercer el cargo porque la reunión de las Cámaras no se verificó á consecuencia de haber sobrevenido la revolución. En el Congreso de 1845 apareció como senador por siete provincias, y obtuvo la secretaría del Senado. Promovió entonces con celo notable la difusión de las luces y de la civilización en las regiones montañosas. Elevado el general Castilla á la presidencia de la República, fué llamado Paz Soldán (20 de mayo de 1845) á desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos. En el ejercicio de aquellas funciones prestó grandes é importantes servicios al país. Comprendiendo las tramas del general Ballivián, que pretendía por entonces usurpar al Perú el departamento de Moquegua para unirlo á Bolivia, tomó las medidas más sagaces, y logró evitar una guerra funesta. Frustró además los planes del general Flores, adoptando en Europa y América las medidas más acertadas para que fracasara en su nacimiento la invasión proyectada por Flores y María Cristina (la madre de Isabel II) contra la libertad de América. Durante la primera administración del general Castilla, Paz Soldán sirvió en distintas ocasiones todos los Ministerios, hasta el año de 1848 en que dimitió la cartera de Relaciones Exteriores. En 1848 fué nombrado director general de Hacienda, y en 1849 elegido por el Congreso Consejero de Estado. Tanto en el Ministerio como en el Consejo de Estado se vió siempre á Paz Soldán al lado del progreso, atacando las antiguallas, los monopolios, ampliando la libertad de imprenta del modo más franco y general, proclamando y sosteniendo la doctrina del librecambio, las regalías del Estado, el patronato nacional, etc. En los días que precedieron á la elección de presidente para el período empezado en 1851, apoyó al partido más democrático de los que se disputaban el poder. La nueva administración, presidida por el general Echenique, le nombró Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos de Colombia. Paz entonces logró transigir las cuestiones que por más de treinta años se habían mantenido sobre la Deuda y otras cosas, dando así comienzo á las buenas relaciones del Perú con Colombia. Desempeñó también en aquella época el Ministerio de Relaciones Exteriores, del que se separó cuando comprendió lo mucho que se apartaba el gobierno de los principios que él representaba. Después del triunfo de la Palma se retiró á la vida privada. Sirviendo la fiscalía de la Corte Suprema fué llamado por el gran mariscal San Román á presidir el Consejo de Ministros y á desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores, cargo que conservó hasta el fallecimiento del general San Román. Antes había sido nombrado por el gobierno del general Castilla rector de la Universidad de San Marcos de Lima. Más tarde el Ministerio, presidido por Costas, le nombró Ministro plenipotenciario del Perú en el Congreso americano, y tuvo la honra de ser presidente de tan importante Asamblea (1864). El biógrafo americano Cortés decía en 1876: «Paz Soldán es de una complexión sana y robusta, de un carácter firme y resuelto, de una incansable laboriosidad; tiene una memoria admirable y una instrucción poco común. Sus opiniones son liberales.» De los escritos de Paz se recuerdan: *Mi defensa* (1855); *Los derechos adquiridos* (1867), y sus informes fiscales, que son modelos en su género.

– Paz Soldán (Mariano Felipe): *Biog.* Político peruano. N. en Arequipa en 1821. Recibió en el Seminario de San Jerónimo de su ciudad natal una esmerada educación. A los diecisiete años de edad hizo un viaje á Lima para estudiar Leyes é iniciarse en las prácticas del comercio. En 1843 regresó á su ciudad natal, en la cual obtuvo el título de abogado. De vuelta en Lima, fué nombrado casi inmediatamente Juez de primera instancia de Cajamarca y Chota. Iniciado en las tareas de la magistratura, ascendió en ella por grados, y fué sucesivamente Juez auditor de la marina del Callao y vocal de la Corte Superior de Justicia de la Libertad y de la de Lima. Por los años de 1853 obtuvo el cargo de secretario de la legación peruana en los Estados Unidos de Colombia, y á su regreso de aquella misión, habiendo pasado por los Estados Unidos, donde se entregó al estudio del régimen penitenciario, concibió el proyecto de fundar en su patria un lugar de detención para los criminales, por el estilo de los que existen en aquella gran República. Al principio su proyecto no tuvo eco en los gobernantes peruanos, pero más tarde el general Castilla, siendo presidente del Perú, lo acogió favorablemente y ordenó su realización. Paz Soldán fué, por tanto, el promotor de la obra de la penitenciaría de Lima, que con razón es considerada como una obra modelo en su género. A él se debió igualmente un notable mapa del Perú, el primero en su clase, y una *Geografía* completa de aquella nación, que ha pasado á ser obra clásica y que es universalmente conocida en la América española. En la esfera administrativa, además de los empleos que antes hemos enumerado, Paz Soldán ejerció los cargos de Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno del general Castilla, y de Justicia en los días de la administración de Balta, director general de Obras Públicas y director de la Penitenciaría de Lima. Ya en 1876 vivía apartado de la escena política, preocupado solamente de sus negocios particulares.

– Paz Soldán y Unanue (Pedro): *Biog.* Literato peruano contemporáneo. N. en Lima en 1839. Es nieto del sabio peruano Hipólito Unanue. Educóse en los acreditados colegios de su patria, y se dió á conocer (1858) á los diecinueve años como poeta de inspiración y de talento. *El Mercurio* de Valparaíso le calificaba entonces de «joven poeta de mucha imaginación y aventajado ingenio, que promete grande porvenir y ser uno de los primeros de América.» Después de un corto viaje por las costas del Perú y de Chile, Paz fué enviado á Europa á completar sus estudios en París. Con este motivo recorrió el Viejo Continente, y sobre todo Grecia. Se detuvo algún tiempo en Atenas, á estudiar la lengua griega clásica. Lejos de su hogar y de su suelo, buscó alivio á la nostalgia en el cultivo de las Letras. *La Ilustración Española y Americana* de Madrid, *El Ateneo* de Londres, *La Ilustración Argentina* y *La Revista Nacional de Buenos Aires* publicaron muy lisonjeros juicios sobre sus obras. *El Perú Ilustrado* de Lima dió su retrato, el mejor que se ha hecho hasta la fecha, y le estimó como uno de los publicistas que más honran al continente de Colón. Paz Soldán, por sus múltiples facultades, es poeta, filólogo, crítico, diplomático y escritor descriptivo muy notable. Desde 1863 ha publicado las siguientes producciones: *Rimas*, poesías editadas en París; *Poesías peruanas* (Lima, 1867); *Las Geórgicas de Virgilio; La matrona de Efeso; Poesías latinas; Vivir es defenderse; Memorias de un viajero peruano; Rimas del Rimac; Páginas diplomáticas del Perú; Artículos diversos* (2 vol.); *Ensayos poéticos* y el *Diccionario de peruanismos*, que terminó en el Plata. Sus obras más recientes son las tituladas *Sonetos y Chispazos*, *La venganza de la muerte* y el *Canto á Lesseps*. Esta última producción ha sido apreciada como una joya del Parnaso del Perú. *La Revista de España* (26 de diciembre de 1886) ha dicho: «Su *Canto á Lesseps* revela un poder de inteligencia y un vigor de frase que lo asemejan mucho á Núñez de Arce.» Benjamín Vicuña y Mackenna ve en Paz Soldán al «más original de los poetas y escritores del Perú.» Así lo escribe en el *Catálogo razonado de la Biblioteca Beéche*. Soldán ha escrito también un juguete cómico titulado *Más, menos, y ni más ni menos*. En 1872 se inició Paz Soldán en la carrera diplomática, para la que tiene una vocación especial por su carácter y la viveza de su inteligencia. Varios años fué empleado primeramente en el Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1877 y 1879 desempeñó el cargo de Ministro del Perú en Chile. Antes había sido representante de su patria en el Plata y en el Brasil. En Lima ha ocupado las cátedras de Literatura griega y latina en la Universidad de San Marcos. Pedro Paz Soldán y Unanue ha escrito sus producciones con el seudónimo de *Juan de Arona*, con el cual se le conoce en todo el mundo literario. Otras veces ha usado el anagrama de *Jenaro Canda*. En 1882 fué elegido socio correspondiente de la Real Academia de la Lengua de Madrid, á propuesta de Marcelino Menéndez y Pelayo, Aureliano Fernández Guerra y el conde de Casa Valencia. Ha sido uno de los fundadores del Ateneo de Lima. Al presente (1894) es individuo de la Academia del Perú.

PAZARYIK: *Geog.* V. Badsaryik.

PAZAS: *Geog.* Río de Méjico, del est. de Veracruz; desagua en el Seno mejicano entre las barras de Tuxpán y Cazones.

PAZGUATO, TA (¿del ár. *uatuat*, débil y medroso?): adj. Simple, que se pasma y admira de lo que ve ú oye. U. t. c. s.

> – No toques el tamboril,
> Pandero. – Calla, pazguato,
> Que es de cuero. etc.
>
> Tirso de Molina.

> – Esto parece una boda.
> ¿Qué haré? ¿Me quedo ó me voy?
> ¿Qué dirá mi amo? – Pazguato,
> Somos de casa; lo he dicho.
>
> Bretón de los Herreros.

PAZNAUN ó PAZNAUNER THAL: *Geog.* Valle del Tirol, paralelo al del Tun, en el que desemboca en Stanz, frente á Landeck. Lo riega el Trisanna, río de 42 kms. de curso.

PAZO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Doroña, ayunt. de Villamayor, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 46 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de San Miguel de Costa, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, provincia de la Coruña; 20 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa Columba de Rianjo, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 39 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María de Liza, ayunt. de Carnota, p. j. de Muros, provincia de la Coruña; 26 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Julián de Figueroa, ayunt. de Paderne, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 35 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Verísimo de Barro, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, provincia de Pontevedra; 37 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Pedro de Rebón, ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 22 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Esteban de Sayar, ayunt. de Sayar, p. j. de Caldas, provincia de Pontevedra; 44 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Arbó, cab. del ayunt. de Arbó, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 38 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Martín de Barcia de Mera, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 31 edificios. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Rebordechán, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 27 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Ardán, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 21 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Mourente, ayunt., p. j. y prov. de Pontevedra; 21 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Mondariz, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 23 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Pedro de Matama, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, provincia de Pontevedra; 21 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Miguel de Taborda, ayunt. de Tomiño, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 30 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Vicente de Barrantes, ayunt. de Tomiño, p. j. de Túy, provincia de Pontevedra; 32 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Marina de Riveira, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Nigoy, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 26 edifs.

– Pazo (El): *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Villanueva, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 22 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María Puenteambia, ayuntamiento de Baños de Molgas, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 35 edifs. ‖ Arrabal de la parroquia de Santa María de Amarante, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 23 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Freanes, ayunt. de Punjín, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 23 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Colomba de Treboido, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 52 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Eulalia

de Borredo, ayunt. de La Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 23 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Balongo, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 47 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Casardeita, ayunt. de Freas de Eiras, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 35 edifs. || Lugar de la parroquia de Corcotes, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 35 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Castrelo, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 28 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Marina de Gomariz, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 22 edifs.

Pazo de Irijoa: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Lorenzo de Irijoa, cab. del ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 8 habits.

– Pazo de Miraflores: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Oleiros, cab. que fué del ayunt. de Oleiros, p. j. y prov. de la Coruña; 8 habits.

– Pazo de la Merced (*Marqués del*): *Biog.* Político español contemporáneo. V. Elduayen (José de).

PAZÓ: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de San Pedro de Parada de Ventura, ayunt. de Muíños, p. j. de Bande, prov. de Orense; 85 edificios. || V. San Martín de Pazó.

PAZORREDONDO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Meira, cab. del ayuntamiento de Meira, p. j. y prov. de Pontevedra; 19 edifs.

PAZOS: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Engracia de Liáns, ayunt. de Oleiros, p. j. y prov. de la Coruña; 21 edifs. || Barrio de la parroquia de Santa María de Neda, ayunt. de Neda, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 164 edifs. || Aldea de la parroquia de San Salvador de Serantes, ayunt. de Serantes, partido judicial del Ferrol, provincia de la Coruña; 27 edificios. || Aldea de la parroquia de San Mamed de Alborés, ayuntamiento de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 29 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Ons, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 29 edifs. || Aldea de la parroquia de San Vicente de Cespón, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 24 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa María de Lestedo, ayunt. de Boqueijón, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 22 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Claudio de Pazos, ayunt. de San Ciprián de Viñas, prov. de Orense; 40 edifs. || Lugar de la parroquia de San Miguel de Soutopenedo, ayuntamiento de San Ciprián de Viñas, p. j. y provincia de Orense; 50 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Codosedo, ayunt. de Sarriáus, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 50 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pelagio de La Veiga, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 28 edifs. || Lugar de la parroquia de San Miguel de Espinoso, ayunt. de Villanueva de los Infantes, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 29 edifs. || Lugar de la parroquia de Pereda, ayuntamiento de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 88 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Anllo, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 28 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Barjeles, ayunt. de Muíños, p. j. de Bande, prov. de Orense; 76 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Miguel de Lovios, ayunt. de Lovios, p. j. de Bande, prov. Orense; 69 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Rabeda, ayunt. de Taboadela, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 54 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago Sotomayor, ayunt. de Taboadela, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 28 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago Cadones; ayunt. y p. j. de Bande, prov. de Orense; 50 edifs. || Lugar de la parroquia de San Vicente de Abeleda, ayunt. de Junquera de Ambia, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 24 edifs. || Villa de la parroquia de San Félix de Pazos, ayunt. y p. j. de Verín, prov. de Orense; 122 edifs. || Lugar de la parroquia de San Lorenzo de La Pena, ayunt. de Cenlle, partido judicial de Ribadavia, prov. de Orense; 41 edifs. || Lugar de la parroquia de San Miguel de Lovios, cab. del ayunt. de Lovios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 69 edifs. || Lugar de la parroquia de San Juan de Barcela, ayunt. de Arbó, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 40 edificios. || Lugar de la parroquia de Santa Marina de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra, 61 edifs. || Lugar de la parroquia de San Adrián de Cobres, ayunt. de Vilaboa, p. j. y prov. de Pontevedra; 50 edifs. || Lugar de la parroquia de San Adrián de Meder, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 22 edifs. || Lugar de la parroquia de San Pedro de Tenorio, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 67 edificios. || Lugar de la parroquia de San Miguel de Carvalledo, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Candelas, prov. de Pontevedra; 22 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Candelas, ayunt. y p. j. de Puente Candelas, prov. de Pontevedra, 78 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Pazos, ayunt. de Pazos de Borbén, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 99 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Simes, ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 40 edifs. || V. San Claudio, San Clemente, San Martín, San Salvador y Santa María de Pazos.

– Pazos ó Iglesia: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Guillade, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 39 edifs.

– Pazos de Abajo: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Salvador de Pazos, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 49 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Punjín, ayunt. de Punjín, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 21 edifs.

– Pazos de Arriba: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Salvador de Pazos, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 22 edifs.

– Pazos de Borbén: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Saturnino de Amoedo, Santiago de Borbén (donde está el lugar cabecera, Borbén), San Pedro de Cepeda, San Salvador de Junqueras, San Pelayo de Moscoso, San Martín de Nespereira y Santa Lucía de Pazos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra, dióc. de Túy; 2 850 habits. Sit. cerca de Puenteareas, en terreno algo montuoso; cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganados.

– Pazos de Monte: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Villamarín, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 32 edifs.

– Pazos y Vela-Hidalgo (Pío A. de): *Biog.* Teniente coronel del ejército español, que ha prestado largos servicios en el Archipiélago Filipino, y escritor. Ha dado á la estampa las obras: *Geografía general del archipiélago filipino* (1872); *Joló. Relato histórico-militar desde su descubrimiento por los españoles en 1578 á nuestros días* (1879); *El trovador de Ulla*, leyenda premiada en los Juegos florales del Ferrol (1880); *Héroes de Filipinas* (1888).

PAZOTE (voz americana): m. Planta parecida al mirabel y cuyo tallo, asurcado y muy ramoso, se levanta hasta un metro de altura; tiene las hojas lanceoladas, algo dentadas y de color verde obscuro; las flores aglomeradas en racimos laxos y sencillos, y las semillas nítidas y de margen obtusa. Toda la planta despide olor aromático, y se toman en infusión, á manera de te, las flores y las hojas. Oriunda de América, se ha extendido mucho por el Mediodía y centro de Europa. Pertenece á la familia de las Quenopodiáceas, y su nombre sistemático es el de *Chenopodium ambrosioides* L.

PAZPUERCA: adj. fam. Dícese de la mujer sucia y grosera. U. t. c. s.

PAZUENGOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. y dióc. de Logroño; 374 habits. Sit. cerca de Ezcaray, en terreno de llano y monte, bañado por un riachuelo que se une al río Cárdenas. Cereales y legumbres.

PAZZI (Francisco): *Biog.* Político florentino. M. en 1478. Huyendo de los Médicis se trasladó á Roma, donde fué banquero de Sixto IV, que gobernó la Iglesia desde 1471 á 1484. Este Pontífice le decidió á que regresase á Florencia para conspirar contra los Médicis. Francisco volvió á su patria y logró que entrasen en la conjura Jacobo Pazzi; Salviati, arzobispo de Pisa; Jacobo Poggio; Bernardo Bardini y el condottiere Bautista de Montesicca, que luego se arrepintió y fué reemplazado por los sacerdotes Esteban Bagnone y Antonio Maffei, los cuales se encargaron de dar muerte á Lorenzo de Médicis. Los conjurados realizaron su plan en 26 de abril de 1478. Bandini y Francisco Pazzi se comprometieron á quitar la vida á Julián de Médicis. Este, en efecto, sucumbió, pero Francisco le acometió con tanta furia que él mismo se hirió en un muslo. Lorenzo se salvó en una sacristía; Salviati fué detenido; Poggio pereció inmediatamente en la horca. Jacobo Pazzi, no pudiendo conseguir que los florentinos tomaran las armas, huyó de la ciudad, y detenido por los aldeanos fué conducido á Florencia y ahorcado, pena que también sufrieron Francisco Pazzi y el arzobispo Salviati. Otros 70 conjurados perecieron á manos del pueblo ó del verdugo. Esta conspiración forma el asunto de una tragedia de Alfieri.

PCHAVES: m. pl. *Etnog.* Pueblo georgiano, en el gobierno de Tiflis, Transcaucasia, Rusia, establecido en los valles superiores y medio del río Aragua y á orillas del curso superior del Jora. Son unos 6 000, medio salvajes, y hablan aún el antiguo georgiano. Cristianos sólo de nombre, rinden culto á los muertos y han convertido en vírgenes y santos á los dioses de la Mitología greco-romana. Los hombres se dedican al pastoreo; las mujeres á la agricultura.

PE: f. Nombre de la letra *p*.

– De pe á pa: m. adv. fig. y fam. Enteramente, desde el principio al fin.

> – ¿Y qué hombre estaba aquí dentro?
> – ¿Estás en vos? Sí, Señora,
> Y estoy en vuestro aposento,
> Y te he de ver de pe *á pa*; etc.
>
> Rojas.

> Referiré de pe *á pa*
> Lo sucedido; eso sí,
> Pero sin acriminar
> Al prójimo, etc.
>
> Bretón de los Herreros.

PEABODY: *Geog.* C. del condado de Essex, est. de Massachusets, Estados Unidos, sit. al N.E. de Boston y al S. de Salem, en los f. c. de Salem á Boston, Laufence y Newburypor; 9 000 habits. Fab. de curtidos. Cuna del filántropo Peabody, fundador del célebre instituto á que dió su nombre, así como á la c., que antes se llamaba South Dauvers.

– Peabody (Jorge): *Biog.* Filántropo americano. N. en la pequeña ciudad de South-Dauvers, llamado hoy Peabody (estado de Massachusets), en 1795. M. en 1869. Hijo de un comerciante, entró á la edad de once años como aprendiz en casa de un droguero, y dió pruebas de una afición tal al trabajo y tan grandes conocimientos del comercio, que desde 1812 uno de sus tíos, también comerciante, le tomó como socio y le puso á la cabeza de su establecimiento. Habiendo estallado al poco tiempo la guerra con Inglaterra, ingresó en calidad de voluntario en el ejército con destino al cuerpo de tropas que defendió el fuerte Wásburton. Cuando se hizo la paz fué consocio de Riggo de Baltimore, cuyo establecimiento hacía negocios considerables. Residió en América hasta 1837, época en la cual, poseedor de una importante fortuna y dueño de una casa de comercio, marchó á Inglaterra y en pocos años adquirió en Londres una excelente posición como banquero y como comerciante. En la Exposición Universal de Londres de 1851 hizo á sus expensas la instalación y decorado de la sección destinada á los Estados Unidos, y al año siguiente, centenario de la fundación de su c. natal, hizo á ésta donación de una suma equivalente á 103 000 ptas. con destino á la instrucción pública. También contribuyó con una importante cantidad á los gastos de la expedición al polo Norte, verificada por Kane, quien á una de las tierras descubiertas dió el nombre de *Peabody Land* (Tierra de Peabody). Después de una ausencia de veinte años volvió á su país (1857) y dió 500 000 dollars para el establecimiento de un Instituto literario y científico en Baltimore. Cuando se retiró de los negocios en 1861, con una inmensa fortuna, había dado á la ciudad de Londres la enorme suma de 150 000 libras esterlinas, que debían dedicarse á la construcción de habitaciones para los trabajadores pobres, destino que también había de tener igual cantidad donada por él mismo en 1866, y otra de 100 000 libras esterlinas en 1868. En cambio los comerciantes de Londres resolvieron erigirle una estatua, lo que hicieron en 23 de julio de 1869.

En octubre de 1866 dió Jorge á la Universidad de Hasvard, en Cámbridge, 150 000 dollars para la fundacion de un Museo y de una cátedra de Arqueología y Etnología americanas. También regaló 100 000 dollars al Colegio de Wáshington, en la Virginia, igual cantidad al Peabody, Instituto de Massachusets, y 600 000 al de Baltimore, sin contar otras muchas donaciones que no es posible mencionar.

PEACOCK: *Geog.* V. AHH.

PEAGUDA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Ordes, ayunt. de Rairiz de Veiga, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 29 edifs.

PEAJE (de *pie*): m. Derecho de tránsito.

> ... de todos los montazgos... PEAJES, pontas, barcajes, y de otros cualesquier derechos.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... exceptado que no por esto dejen de pagar los PEAJES de la seda y lana y mercaderias de estos géneros en que tratasen.
>
> *Fueros de Aragón.*

– PEAJE: *Carr.* y *Ferr.* Al encargarse el Estado de la construcción y conservación de los caminos y puentes, estableció un cierto derecho que debían pagar los que por ellos transitaran, para sufragar los gastos de conservación y reintegrarse en parte, ó por lo menos recoger el interés del capital invertido en la construcción; este derecho se concedió también á las Diputaciones y Ayuntamientos para sus caminos, y aún hoy se concede á los particulares que construyen puentes de uso público, y es lo que constituye el derecho de *peaje*, que se cobraba parcialmente por secciones de camino utilizadas, por funcionarios de la administración de la obra, en locales establecidos de trecho en trecho, á los que se llamó portazgos, y derechos de portazgo y pontazgo respectivamente al impuesto de peaje. No vamos á tratar ahora de la marcha que ha seguido este impuesto, pues tiene su lugar natural en el artículo correspondiente (V. PORTAZGO y PONTAZGO), y una cosa análoga sucede con las vías férreas, cuyos rieles son de la empresa explotadora, al menos durante el tiempo de la concesión, y se las considera, por lo tanto, como una carretera ó camino de propiedad particular, cuyo servicio hay que pagar, constituyendo el peaje, con el transporte, el servicio del tráfico, diferenciándose el peaje del transporte en que aquél es, como se ha indicado, el alquiler, pudiera decirse, de la vía, y el de transporte el de los vehículos ó elementos de este transporte. A primera vista parece ociosa esta división, cuando la empresa explotadora hace el servicio completo; de ordinario, y sólo como elemento para el estudio ó deducción de precios de transportes de viajeros y mercancías, pudiera creerse necesario; más no es así, como se comprende por poco que se analice la cuestión, al menos en España y en la mayor parte de los países donde está establecido el servicio ferroviario. Los caminos no son de las empresas concesionarias, sino del Estado; aquéllas tienen el usufructo durante un determinado número de años, como premio de los gastos de construcción y de los beneficios que al país reportan, y por tanto es preciso que todos guarden una perfecta unidad, que no se causen perjuicios al país ni á los intereses públicos ó privados, con detenciones, transbordos, etc., en las bifurcaciones ó empalmes de unas líneas con otras, y, al efecto, que no se considere á las empresas como entidades aisladas é independientes, sino como partes ó elementos homogéneos de un mismo todo; es preciso que una empresa pueda hacer los servicios que se la encomienden por completo, no sólo sobre su línea, sino sobre todas las del país en que sea preciso; es más: la ley no podía establecer el monopolio de la vía para la empresa concesionaria ó explotadora, sino que, por el contrario, había de facultar á cualquier empresa de transportes, que usando material propio adecuado al servicio de la línea hicieran ellas el tráfico sin perjudicar á la compañía explotadora, y de aquí la separación de servicios de peaje y transporte para que no haya en ningún caso lugar á dudas ni complicaciones. Por esto la ley general de ferrocarriles dice que no puede impedirse el establecimento de servicios de conducción por empresas distintas de la concesionaria de cada línea, con tal que pague la primera á la segunda el derecho de peaje, esto es, el alquiler de la línea, y no dificulte ó dañe el tráfico propio de la misma, y por lo tanto una empresa cualquiera puede cruzar con su material líneas de otra empresa; es más, tiene derecho á que la compañía arrendadora le facilite en su línea todos los medios de servicio que ella emplea, por el precio fijado en la ley de concesión para derechos de transporte, y cumpla con los reglamentos interiores de policía de la misma. Hay más: siendo las estaciones parte integrante de la vía, las empresas extrañas pueden utilizarlas para el servicio de viajeros y mercancías, exactamente como las concesionarias, llegando esta facultad hasta el punto de proveerse de agua y carbón (mediante pago), establecer depósitos ó pozos donde les convenga, y reclamar si es preciso material (pagando el alquiler), reservándose el gobierno la facultad de intervenir en caso necesario en el asunto, para que no sufra el servicio general de transportes. El precio de peaje corresponde, de derecho, siempre á la compañía explotadora de la línea, mientras que el de transporte puede corresponder á ella ó á otra cualquiera. Y si alguna empresa concede rebaja de precios en su línea, ésta es proporcional á los tipos ordinarios de peaje y transporte, á fin de no crear ninguna dificultad por la competencia que podría establecer una empresa extraña á la que había hecho la rebaja de precios. En los ferrocarriles ordinarios no hay, hasta ahora que sepamos, intromisión de servicios, pero no sucede lo propio con las compañías de tranvías, sino que, por el contrario, es muy general que una empresa utilice todas ó parte de las líneas de la otra; así vemos, por ejemplo, en Madrid, que la Compañía del Tranvía de Carabanchel y Leganés utiliza la línea de la de Estaciones y Mercados, entre la plaza de la Cebada y los portales de las Angustias (calle de Toledo), haciéndola una competencia horrible con la baja de sus precios, y la misma empresa se sirve de la línea del tranvía de Madrid, desde la calle del Siete de Julio por la Mayor á la Puerta del Sol, habiendo hecho las bifurcaciones necesarias y establecido sus líneas apartaderos; de la misma manera, el tranvía del Este corre por la línea del de Madrid, entre la Puerta del Sol y la Cibeles en la Plaza de Madrid.

En cuanto al precio del peaje, se comprende que no puede ser el mismo, no sólo en todas las líneas, sino en las diferentes secciones de una misma, pues depende de multitud de circunstancias, como son: la pendiente de los diferentes tramos, el número de curvas y su radio, el clima, etc.; la primera porque las máquinas tienen que desarrollar un mayor esfuerzo con sus ruedas motrices en las pendientes que en los tramos horizontales, y en aquéllas el esfuerzo es tanto mayor cuanto mayor es la pendiente, y á medida que el esfuerzo crece el desgaste de los rieles crece también, produciéndose exfoliaciones que la desorganizan é inutilizan; las curvas producen también el desgaste lateral de los rieles por el rozamiento con los rebordes de las ruedas, y también en la cabeza, porque, estando las ruedas fijas al eje, tienen que dar el mismo número de vueltas, siendo así que las del carril exterior tienen que recorrer mayor camino, lo que produce un deslizamiento en ambas ruedas, la exterior teniendo que retrasarse y la interior adelantarse, y este rozamianto de primera especie se combina con el de segunda ó de rodadura y produce un desgaste considerable, y esto aparte del mayor esfuerzo que tiene que desarrollar la máquina por ambas causas, de suerte que mientras que en las pendientes, á la subida, es la máquina sola, ó mejor las ruedas motrices de ésta, lo que produce el desgaste, en las curvas, la máquina produce este efecto perjudicial por esta causa y la que hemos expuesto antes, y los coches por el deslizamiento de las ruedas; en la bajada de las pendientes los carruajes que llevan frenos convierten la rodadura en deslizamiento enérgico, con calentamiento y desagregación del riel, aumentado por las vibraciones debidas al mismo rozamiento, sumándose los anteriores efectos en las curvas en pendiente ó rampa; el clima influye mucho en el desgaste, ya por las variaciones de temperatura, que tienen en constante movimiento de contracción y dilatación los carriles en climas donde las alternativas de calor y frío ó de sequedad y humedad es frecuente; la carga de los vehículos y el número de éstos por cada tren influye, porque hacen el rozamiento más duro, las vibraciones más fuertes, el calentamiento mayor, etc.; varias de estas causas reunidas, que pueden obligar á patinar á las máquinas, etc., son elementos muy poderosos, que influyen de una manera notable en la duración del material de una línea, y esto aparte del estado de las ruedas de los vehículos que circulen por la vía.

De todo esto se deduce que el estudio que se haga de los precios ha de ser muy detenido, pudiéndose presentar de dos modos diferentes: uno que impropiamente podemos llamar exacto, y otro aproximado.

Para el método exacto habrá que calcular separadamente en cada tramo horizontal ó en pendiente, en recta ó en curva, el coste, por la duración media de los rieles del tramo; y dividiendo por el número total de trenes que han circulado, referidos á un tren tipo, se tendrá el que corresponde á cada tren, y dividiendo por el de metros ó kilómetros que tenga el tramo se tendrá el coste por *tren-metro* ó por *tren-kilómetro*; este método llevaría una complicación enorme á la contabilidad por el sinnúmero de precios que resultarían, por lo que puede decirse que no es aplicable, á menos de buscar un precio medio entre todos los resultantes en cada sección comprendida entre dos estaciones inmediatas y entre una estación y la bifurcación siguiente, si la hubiere, con lo que el número de precios habría disminuído mucho sin dejar de ser considerable.

En el método aproximado se hace el mismo cálculo, pero no para cada tramo, sino para cada sección, para cada trozo, ó para toda la línea, que es lo general, y se deduce así un corto número de precios, ó un precio único; esto no tendría inconvenientes graves para una línea sin bifurcaciones ó enlaces, pero no sería justo desde el momento en que en la línea que se estudia entrase otra, especialmente si pertenecía á distinta empresa, pues á partir de la bifurcación en la parte de línea común á ambas, el tráfico, y por lo tanto el desgaste, resultarían mayores, y el precio medio deducido, aplicable para el pago del peaje á la compañía arrendadora, que sólo utilizaba la parte de línea de más desgaste, representaría grave perjuicio para la arrendataria; así es que lo más equitativo sería hallar tantos precios cuantas fuesen las secciones comprendidas entre bifurcación y bifurcación.

Puede seguirse un sistema mixto, obteniendo un precio medio entre los correspondientes á las diversas secciones, obtenidos á su vez aquéllos, por uno de los métodos expresados, prefiriendo el primero, que es más exacto, y que desde el momento en que sólo se sigue para la deducción de uno ó más precios medios no presenta los inconvenientes de la complicación que antes hemos enumerado.

En la práctica no se sigue, sin embargo, ninguno de estos sistemas; al solicitar la concesión se presentan las tarifas, cuando la línea no está construída, y el precio se deduce por comparación con otros de líneas colocadas en la misma zona ó en zonas semejantes y en circunstancias análogas, por más que esto sea muy problemático, pues se desconoce un dato muy importante, el tráfico de la línea proyectada, y por lo tanto no se sabe si guarda analogía con otra línea ya construída.

Pero prescindiendo de lo anticipado en el párrafo anterior, y atendiendo sólo al estudio teórico de los precios, al gasto de la vía ha de unirse el de su conservación, el de alquiler de muelles, estaciones y retretes, teniendo en cuenta su deterioro, como se ha deducido el de la vía y conservación de aquéllos, y además el interés del capital invertido, los gastos de administración y el beneficio industrial de la compañía arrendataria.

De cualquier modo que se haya hecho el tanteo, el precio se deduce, como dijimos al principio, por *tren-kilómetro*, que se llama sencillamente *por kilómetro* recorrido.

PEAJERO: m. El que cobra el peaje.

> ... querellándose de que los PEAJEROS de Tudela les habian tomado prendas, y querido obligar á pagar el derecho del peaje.
>
> P. JOSÉ MORET.

PEAK: *Geog.* Montaña del condado de Derby, Inglaterra, sit. hacia el extremo meridional de la cordillera Pennine. Es parte de una meseta

cuya cima más elevada, el Kinderscout ó Peak, alcanza 634 m. de alt. Monumentos megalíticos.

PEAKE'S ISLAND: *Geog.* Isla del condado de Cumberland, est. de Maine, Estados Unidos, situada en la bahía Casco, al E. de Portland. Estación balnearia muy concurrida.

PEAL (del lat. *pedale*): m. Parte de la media ó de un paño, que cubre el pie.

Peal: Media sin pie que se sujeta á éste con una trabilla.

– Peal: fig. y fam. Persona inútil, torpe, despreciable.

– Peal de Becerro: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Hornos y Toya, p. j. de Cazorla, prov. y dióc. de Jaén; 2646 habits. Sit. al O. de Cazorla, no lejos del ángulo que forman los ríos Guadalquivir y Guadiana Menor. Terreno montuoso; cereales, vino, aceite y hortalizas. Fue aldea de Cazorla.

PEANA (de *pie*): f. Basa ó pedestal sobre que está colocada una estatua ó figura.

> ... la hechura de las dos imágenes y niños referidos, con sus PEANAS, valen más cantidad del valor que tiene el dicho molino y hacienda, etc.
>
> Jovellanos.

– Peana: Tarima que hay delante del altar, arrimada á él.

> Junto al altar de san Isidro, en la PEANA donde el sacerdote suele poner los pies, cuando dice misa, manaron de suyo agua en espacio de ocho días.
>
> Mariana.

– Peana: *Mar.* Pedazo de madera escuadrado y algo curvo, que va ensanchando hacia un extremo llamado cabeza; ésta la forman dos topes salientes y redondeados, que impiden se escape el cabo que en él se amarre. Se ponen dobles ó pareadas, con inclinaciones entre sí, afirmándolas en un tabloncillo llamado *meseta*, empernado en las amuras y uniéndose los pies ó puntas de ambos en un taco llamado *repisa*; se emplea para amarrar las escotas mayores y cabos que manden fuerza; se les llama también *manigueta*s.

– Por la peana se adora el santo: expr. fig. y fam. con que se denota que uno hace la corte ú obsequia á una persona por ganarse la voluntad de otra que tiene con ella íntima relación ó dependencia.

PEAÑA: f. Peana.

> ... y le pondré á sus enemigos por PEAÑA de sus pies para que triunfe de ellos.
>
> María de Jesús de Agreda.

> ... para ofrecer á Dios sacrificio á la PEAÑA misma del altar.
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

PEARD: *Geog.* V. Gambier.

PEARL RIVER Ó RÍO DE LAS PERLAS: *Geog.* Río del est. de Mississippí, Estados Unidos. Lo forman numerosos arroyos al N. del 33° paralelo; corre primero de N. á S., vuelve después hacia el S.O. hasta Jackson, cap. del est., desde donde toma la dirección S. Alcanza el 30° 30′ lat. y se une al Bogue-Chitto de Luisiana; después se divide en dos ramas que se unen, se separan y vuelven á reunirse, terminando la del E. en el lago Borgue y la del O. en el lago Ponchartrain. La primera es el río de las Perlas propiamente dicho, que desde el paralelo 31 hasta el golfo separa el est. de Mississippí del de Luisiana; tiene 45 kms.; la otra, aunque llamada también río de las Perlas en muchos mapas, en realidad es el Bogue-Chitto, que con sus meandros alcanza 110 kms. de curso. El curso total del Pearl es de unos 500 kms.

PEARO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Santelles, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 26 edifs.

PEATÓN: m. Peón; el que camina ó anda á pie.

– Peatón: Correo de á pie, balijero ó cartero balijero, que suele desempeñar á la vez el cargo de cartero distribuidor en uno ó más lugares de escaso vecindario y cercanos entre sí.

PEBATESIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu monoplatinos. Sus especies se caracterizan del modo siguiente: cabeza un poco oblonga, terminada anteriormente en un pequeño hocico unciforme, labro bastante avanzado redondeado por delante, palpos maxilares con el segundo artejo en forma de cono invertido, el tercero más largo y mucho más ancho que el anterior y el cuarto cónico; ojos bastante grandes, casi globulosos; antenas filiformes, que pasan un poco de la mitad del cuerpo, con el primer artejo engrosado, el segundo oval y menor, del tercero al quinto más largos y los siguientes ligeramente engrosados; protórax poco desarrollado, cuadrangular, con los bordes laterales rectos, los ángulos muy pronunciados y la superficie poco convexa y pubescente; escudete muy pequeño y triangular; élitros oblongo-ovales, dos veces más anchos que el pronoto, puntuado-estriados y pubescentes; prosternón mediano, poco convexo entre las caderas y con las cavidades cotiloideas cerradas; patas posteriores con los fémures muy engrosados, las tibias cortas y surcadas en su cara externa, y los tarsos cortos, con el último artejo apendiculado.

De este género, al que da una *facies* especial la pequeñez del pronoto comparado con los élitros, no se conoce más que una especie, descubierta en la isla de San Pablo y vuelta á encontrar en el continente en los alrededores de Río de Janeiro.

PEBBLE: *Geog.* Isla del Archip. de las Falkland ó Malvinas, sit. en los 51° 16′ lat. S.

PEBETE ¿del ital. *pepe*, pimienta?): m. Composición aromática, confeccionada de polvos odoríferos, que, encendida, echa de sí un humo muy fragante, y se formaba regularmente en figura de una varilla.

> ¿(Compran) PEBETES finos, p astillas,
> Estoraque y menjuí, etc.?
>
> Tirso de Molina.

> Que sólo sobre tapetes (quisiera yo)
> Pisara (la hermosura que adoro) su pie gentil;
> Que aspirara ella el abril
> En esencias y en PEBETES, etc.
>
> Hartzenbusch.

– Pebete: Cañutillo formado de una masa de pólvora y otros ingredientes, que sirve para encender los artificios de fuego.

– Pebete: fig. fam. Cualquier cosa que tiene mal olor.

– Pebete: *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta perteneciente á la familia de las Nictagináceas, y conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Mirabilis longiflora* L.

PEBETERA: f. *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernoniáceas, cuya denominación sistemática es *Vernonia odoratissima* H. B. y Kunth.

PEBETERO (de *pebete*): m. Perfumador; vaso de metal ú otra materia, para quemar perfumes, y especialmente el que tiene cubierta agujereada.

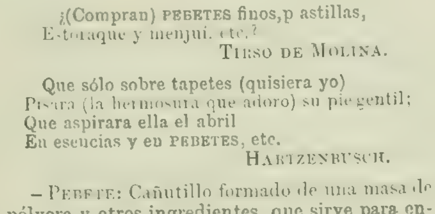

Pebeteros egipcios

> Toca y enciende (Adán) un rico PEBETERO,
> Báñase en ámbar súbito la estancia; etc.
>
> Espronceda.

> En PEBETEROS de bruñida plata
> Queman preciosos bálsamos de Persia.
>
> Duque de Rivas.

> Dormitorio morisco, magníficamente adornado, con lámparas, jarrones de flores y PEBETEROS.
>
> Hartzenbusch.

PEBRADA: f. Pebre.

> [illegible]
>
> [illegible] de Villalobos.

PEBRAZO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que [illegible] la familia de los Agaricáceos, y cuyo nombre científico es [illegible] tible.

PEBRE (del [illegible] pimienta): *Coc.* [illegible] para sazonar los [illegible] pimienta y otras especias ó ingredientes.

> [illegible] y condimentos.
>
> Andrés de Laguna.

> Mas no comerás sin PEBRE
> Lo que cazare tu mano:
> Cazare tú un escribano,
> Venderé el gato por liebre.
>
> Tirso de Molina.

– Pebre: En algunas partes, pimienta.

PECA (del ital. *pecca*): f. Cualquiera de las manchas pequeñas y de color pardo que suelen salir en el cutis, particularmente en la cara.

> ... trae secretos
> Para disimular PECAS
> Del rostro, etc.
>
> Ramón de la Cruz.

> ... el rostro se pone pálido, y la cara [illegible] se salpicada de ... les ó PECAS en [illegible] y grandor variables, etc.
>
> Monlau.

PECABLE: adj. Capaz de pecar.

– Pecable: Aplícase á la materia misma en que se puede pecar.

> ... y en virtud de que se obedece por Dios, que es la principal causa y superior, le compete á su providencia poderosa el acierto de los obedientes, cuando lo que se manda no es materia PECABLE.
>
> María de Jesús de Agreda.

PECADO (del lat. *peccātus*): m. Hecho, dicho, deseo, pensamiento ú omisión contra la ley de Dios y sus preceptos.

> Digimos de aquello que es PECADO, y no del PECADO, porque muchas veces la obra en sí no es PECADO, y se hace tal por la circunstancia.
>
> Azpilcueta.

> ... en que había indulgencia plenaria y perdón de PECADOS.
>
> P. José de Acosta.

– Pecado: Cualquier cosa que se aparta de lo recto y justo, ó que falta á lo que es debido.

> ... y no os enojéis vos por los PECADOS del otro, que fué descortés y mal criado.
>
> Vicente Espinel.

– Pecado: Exceso en cualquier línea.

> Dadme alguna (voz) en estos versos, que la puedan denunciar por extranjera... que entonces yo os confesaré el PECADO de culto.
>
> Jacinto Polo de Medina.

– Pecado: fig. y fam. El diablo.

> Eres el PECADO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– Pecado: Juego de naipes y de envite en que la suerte preferente es la de nueve puntos, cometiéndose pecado en pasar de este número.

– Pecado actual: Acto con que el hombre peca voluntariamente.

> ... Mi ira inmortal
> Turbará tu nuevo estado,
> Pues de original pecado
> Me haré PECADO *actual*.
>
> Calderón.

– Pecado contra natura, ó contra naturaleza: Sodomía ó cualquier otro carnal contrario á la generación.

> ... muchas cosas se pervierten cada día ó por temeridad del pueblo ó por descuido de los que gobiernan. Y no proveen bastantemente al peligro del PECADO *contra natura*, permitiendo las rameras, etc.
>
> Mariana.

– Pecado de bestialidad: Bestialidad; pecado de lujuria cometido con una bestia.

– Pecado de comisión: Obra, palabra ó deseo que prohibe la ley de Dios.

– Pecado de omisión: El que se comete dejando de hacer aquello á que uno está obligado.

– Pecado grave: Pecado mortal.

– Pecado habitual: Acto continuado ó costumbre de pecar sin enmendarse ó arrepentirse.

– Pecado material: *Teol.* Acción contraria á la ley, cuando el que la ejecuta ignora inculpablemente su malicia ó prohibición.

– Pecado mortal: Culpa que priva al hombre de la vida espiritual de la gracia, y le hace enemigo de Dios y digno de la pena eterna.

> ... (santo Tomás) dice que á las casadas les es permitido el ataviarse para agradar á sus maridos; á las demas no de la misma manera; principalmente si con el hábito pretenden despertar mal deseo en otros sera pecado *mortal*.
> Mariana.

> Está uno veinte y treinta años en pecado *mortal*, y hay tanto amor en Dios, que no le hace esta hediondez tapar las narices, etc.
> Malón de Chaide.

– Pecado nefando: El de sodomía, por su torpeza y bestialidad.

> ... había en Jerusalén muchachos que servían al pecado *nefando*, etc.
> Mariana.

– Pecado original: Aquel en que es concebido el hombre por descender de Adán.

> ... de suerte que todos los hombres son concebidos y nacen en pecado, enemigos de Dios, y destinados á castigo eterno: este es el mal que llamamos pecado *original*.
> Fr. Juan Interián de Ayala.

> Así dicen muchos de los teólogos, preguntando que cuál es la causa verdadera de nuestra condenación y reprobación, por lo cual nos desecha Dios. Responden que no es sólo el pecado *original*, etc.
> Malón de Chaide.

– Pecado original: fig. y fam. Desgracia de que participa uno por la relación que tiene con otra persona ó con algún cuerpo.

– Pecado venial: El que levemente se opone á la ley de Dios, ó por la parvedad de la materia, ó por falta de plena advertencia.

> ... si lo hacen por liviandad de corazón (las mujeres el ataviarse), solamente sería *venial* pecado.
> Mariana.

> Ni piense nadie que, aunque los pecados *veniales* son fáciles de perdonar, que por eso no son malos; etc.
> Malón de Chaide.

– El pecado de la lenteja: fig. y fam. Defecto leve que uno pondera ó exagera mucho.

– Conocer uno su pecado: fr. Confesarlo.

– De mis pecados: loc. con que se significa un afecto particular acerca del sujeto ó cosa de que se habla.

> Estas cuentas *de mis* pecados.
> *Diccionario de la Academia.*

– Estar en pecado: fr. fig. Estar mal ó sumamente desazonado con un sujeto ó especie.

> Con el señor autor *estoy en* pecado mortal de parte de mis camaradas... porque es el peor representante del mundo.
> Luis Vélez de Guevara.

> Peca Judas, y Caín y Esaú y San Pedro y David y Aarón, todos estos seis *están en* pecado y son iguales en ser deudores á un mismo señor, etc.
> Malón de Chaide.

– Estar hecho en pecado: fr. fig. con que se significa el mal éxito de una cosa, ó el efecto contrario á lo que se pretendía.

– ¡Mal pecado!: Especie de interjección con que se explica la desgracia, el pesar ó el disgusto.

> Diez y siete años tenía
> Al casarse... *¡mal* pecado!
> Y yo á los treinta he llegado
> Sin pisar la vicaría.
> Bretón de los Herreros.

– Pagar uno su pecado: fr. con que se explica que uno padeció la pena correspondiente á una mala acción, aunque por la dilación parecía estar olvidada.

– Por malos de mis pecados: expr. fam. Por mis culpas, por desgracia, por desdicha. U. con los demás pronombres personales.

– Por mis pecados, ó por negros de mis pecados: expr. fam. con que se significa el motivo ó causa de haber sucedido mal una cosa, dando á entender que es castigo de ellos.

> ..., reflexioné que aventuraba mucho en engañar á un hombre de distinción, quien *por mis* pecados acaso tardaría poco en descubrir el enredo.
> Isla.

– Pecado: *Relig.* La definición que se da comúnmente al pecado, diciendo que es un dicho, hecho ó deseo contra la ley de Dios eterna, parece incompatible con la doctrina que establecen los mismos teólogos, que admiten aquella definición sobre la naturaleza del pecado, porque el hecho, dicho ó deseo explican una cosa positiva y el pecado no lo es. Por lo mismo, parece pudiera declararse mejor el ser del pecado diciendo que era una falta á la ley divina, por hecho, dicho ó deseo. Así verdaderamente se manifestaría lo que es el pecado, que no es más que la disconformidad á la ley, y se hubiera tal vez evitado el error en que algunos han incurrido juzgando que Dios es causa del pecado, como lo es de toda acción que el hombre practica en su respectiva línea de causa primera, que influye en cuanto ejecuta la segunda. La relación de disformidad que constituye el pecado va dirigida á Dios, y sólo violando su ley es como aquélla se puede verificar.

La primera división que se hace del pecado es en original y personal, llamando de aquel modo al que cometieron nuestros primeros padres, violando por primera vez el precepto de su Criador, y por cuya ofensa perdieron la gracia en que estaban, siendo causa por ello de que se transmitiese aquel pecado á todos los hombres. Esto es indudable para todo cristiano, aunque no pueda comprender el modo como suceda. Pecado personal es el que se comete por cada hombre, dimanado de sus propias acciones y no recibido de otro. Así, el pecado original puede llamarse también personal, respecto de nuestros primeros padres.

Divídese también el pecado en actual y habitual; el pecado actual consiste en la falta que se considera en las obras del hombre cuando actualmente las ejecuta, y el pecado habitual se llama la disposición en que queda el hombre, consiguiente á la falta que incurrió por el pecado actual, con que se desvió del fin que debía proponerse en sus obras. No debe confundirse el pecado habitual con el hábito vicioso ó pecaminoso, porque éste consiste en la facilidad que el hombre ha adquirido para pecar, por la reiteración de pecados actuales; y puede suceder que aquella facilidad se una con la justicia y gracia de Dios en el hombre cuando éste se convierta á aquél, pero no sucederá así con el pecado habitual, porque es incompatible con la gracia de Dios, pues implica enemistad con el Hacedor.

Hay también pecado de comisión y pecado de omisión; el primero es con el que se viola alguna ley prohibente, y el segundo con el que se infringe la precipiente. Uno y otro pecado dependen de acto de voluntad libre, y positivamente deliberado, porque aunque el pecado de omisión parece que suena solamente en dejar de obrar lo mandado, no es esto lo que hace el pecado, sino la falta que hubo en la voluntad del hombre cuando deliberó dejar de obrar lo que se le mandaba.

Se divide además el pecado en pecado de pensamiento ó deseo, de palabra y de obra, cuyas tres cosas se comprenden en la definición adoptada por los teólogos comúnmente, y de que hablamos antes, sin convenir con ella en el modo con que se presenta. El pecado de pensamiento ó deseo es la falta ó disformidad de la ley que se halle en algún acto interior del hombre, y de los que se llaman *elícitos*. El pecado de palabra es la falta ó disformidad que tengan á la ley las voces producidas por el hombre con deliberación de su voluntad, y el pecado de obra consiste en la disformidad de otras acciones que ejecute el hombre libremente contra el cumplimiento de sus deberes ó infringiendo la ley según la que debe obrar. Hay otra división del pecado, con que se clasifica en pecado de debilidad, pecado de ignorancia y pecado de malicia. El primero se llama de debilidad, porque se considera cometido á impulso de alguna pasión, que si no existiese dejaría de cometerse el pecado. El segundo se llama de ignorancia, porque proviene de la falta de conocimiento acerca de la materia sobre que haya de obrarse, ó la ley con que se haya de conformar. El tercero tiene el nombre de pecado de malicia, porque en él se camina con conocimiento de la ley y del hecho, procediendo, no obstante, á su violación. Es muy interesante tener presente la diferencia que hay entre estas tres clases de pecados para graduar su maldad, y para ello es preciso atender á muchas circunstancias de las personas agentes, por su complexión, por su estado, por su ilustración, lo que suele mirarse con indiferencia por los jueces aun del fuero interno, precipitándose á decidir y condenar monstruosamente las acciones, cuyas faltas, aunque absolutamente miradas parezcan las más graves, pueden ser, en verdad, muy leves, atendidas aquellas circunstancias.

Ultimamente, se divide el pecado en mortal y venial; el primero se llama así, porque priva al hombre de la vida que tenía por la gracia, haciendo que pierda ésta, y dejándole sin el principio vivificante de sus obras para que sean gratas á Dios y merezca por ellas su amistad. El segundo se dice venial, porque se considera digno de venia é indulgencia, á causa de su poca gravedad, para que por él no se tenga al hombre como enemigo de Dios y privado de su gracia, quedando sin la vida de que priva el mortal, aunque sí apagado algún tanto el fuego del amor hacia la Divinidad. Los moralistas y directores de la conciencia del hombre suelen ser muy fáciles en resolver si existen las cualidades de mortal ó venial en las obras que se les presentan, declarando cuál de aquéllas les conviene; pero semejante facilidad puede producir males considerables en la moral privada y pública, y es necesario tener mucha circunspección, atender á muchas circunstancias, para resolver de la gravedad que haya en las acciones pecaminosas, después de haberlas conocido como tales, y además saber distinguir en las mismas las relaciones diferentes que tengan con las leyes.

Los pecados pueden distinguirse entre sí, perteneciendo á una misma clase, por no hallarse en ellos sino violación de una ley, aunque en diferentes veces, y pueden también distinguirse por no corresponder á una misma clase, siendo diferentes las leyes que por ellos se hayan infringido, y dirigiéndose aquéllas á diferentes fines. La primera distinción se llama numérica entre los teólogos, y la segunda específica, porque en la primera consideran distinción como entre los individuos de una especie, y en la segunda la dan como entre especies diferentes que se denominan clases.

Como se ha dicho, el conocer si las faltas de los actos de los humanos tienen la cualidad de pecado mortal ó venial es más difícil de lo que parece, apoyando este pensar dos grandes teólogos, como son San Agustín y Santo Tomás. El primero ha dicho que *es muy difícil hallar aquellas cualidades y muy peligroso definirlas*, y el segundo ha manifestado que *cuantas veces se trata de decidir lo que sea pecado mortal, es muy peligroso resolver, si no se toca claramente la verdad*, cuyas doctrinas son bastantes á contener muchos ingenios atrevidos, que con demasiada facilidad definen excátedra, púlpito y confesionario extremos contrarios; unos condenándolo todo á pecado mortal y llenando las conciencias de congojas, y otros absolviéndolo todo de pecado grave, ensanchando las conciencias peligrosamente.

No obstante, deben darse algunas máximas que sirvan para la decisión de un punto tan importante, aunque haya dificultad en la aplicación de aquéllas á los casos particulares que puedan presentarse en la práctica. Pleno conocimiento, plena libertad y grave materia, son tres cosas que se necesita haya en una acción pecaminosa para graduarla con la cualidad de mortal. El pleno conocimiento recae sobre el derecho y el hecho, entendiendo por aquél la ley y por éste la acción que se haya practicado ó vaya á practicar; de manera que es preciso saber si hay ley precipiente ó prohibente, y si la acción está comprendida bajo ellas, para obrar con pleno conocimiento. La plena libertad consiste en la falta de pasión que haya estimulado vigorosa-

mente á obrar, de manera que, atendidas las circunstancias de la persona, no lo hubiese hecho si no hubiese sido forzada por aquel estímulo, á no ser que haya sido buscado libremente en su causa. La gravedad de materia se toma del objeto sobre que recae la acción, y los perjuicios que ésta produce, siendo queridos ó intentados directa ó indirectamente.

Cuando falte alguna de las indicadas circunstancias en las acciones notadas de pecaminosas, no podrán graduarse con la cualidad de mortales, y quedarán en la clase de venial, siguiendo en ello la regla que tendrán por cierta los que acaso escrupulicen esta doctrina: que *al reo se le ha de favorecer en lo posible*, cuando haya duda sobre la graduación de su criminalidad.

El cristianismo, como dice Mazo, llama al pecado venial una disposición del pecado mortal, y efectivamente lo es, como la enfermedad leve lo es de la grave. Es verdad que el pecado venial no destruye la gracia santificante, pero la hiere; no apaga la caridad, pero la debilita; no rompe la amistad con Dios, pero la entibia y dispone para el rompimiento. Es necesario distinguir dos clases de pecados veniales: unos que se cometen por sorpresa, por desliz, por descuido, y éstos se llaman de *flaqueza*. Otros que se cometen con toda advertencia, con entero conocimiento, y éstos se llaman de *ánimo deliberado*, y son los que principalmente disponen para el pecado mortal, y deben con mayor cuidado evitarse, pues en él se verifica la sentencia del Espíritu Santo, de que el que desprecia las cosas pequeñas poco á poco caerá, ó, como dice San Agustín, que el que se acostumbra á cometer el pecado venial, poco á poco pierde el miedo que le ha de preservar del mortal.

El pecado venial, no sólo se perdona por la atrición, la confesión, la contrición y los sacramentos, sino también por las nueve cosas que dice el Catecismo, á las que los Santos Padres y teólogos llaman *sacramentales*, no porque sean sacramentos, sino porque así como por los sacramentos, especialmente por el Bautismo y la Penitencia, se perdonan los pecados mortales, así también por los sacramentales se perdonan los veniales, no en virtud de los sacramentales, sino por las oraciones de la Iglesia convenientemente aplicadas. Los pecados veniales pueden ser perdonados unos sin que lo sean otros, porque no son incompatibles con la gracia; lo que no sucede con los mortales, que no pueden ser perdonados unos sin que lo sean todos, porque la gracia es incompatible con todo pecado mortal.

El pecado original se halla relacionado con los misterios más profundos de la religión católica, puesto que consecuencia de aquél fué la redención por medio de la encarnación del Hijo de Dios. Acerca del pecado de origen hace Pascal las siguientes profundísimas reflexiones, que para terminar exponemos:

«Cosa espantosa es que el misterio más desviado de nuestro conocimiento, que es el de la transmisión del pecado original, sea una cosa sin la que no podamos tener conocimiento ninguno de nosotros mismos. Porque sin duda no hay cosa que más eco haga en nuestra razón que el decir que el pecado del primer hombre ha hecho culpables á los que estando tan distantes de aquella raíz parece son incapaces de participar de ella. Esta trascendencia, no sólo se nos figura imposible, sino que nos parece del todo injusta. Porque ¿qué cosa hay más contraria á las reglas de nuestra menguada justicia que el condenar para siempre á un niño, incapaz de voluntad, por un pecado en que parece que tuvo tan poca parte, pues se cometió seis mil años antes de tener ser? Sin duda que nada nos hiere tanto como esta doctrina. Y sin embargo, sin este misterio, el más incomprensible de todos, nosotros somos incomprensibles á nosotros mismos. Todas las vueltas y pliegues de nuestra naturaleza pasan en el nudo de este abismo. De manera que el hombre es más incomprensible sin este misterio, que no este misterio es incomprensible al hombre.

»El pecado original parece una locura á los ojos de los hombres, pero por tal se enseña. No debe, pues, improperarse la falta de razón en esta doctrina, puesto que no se pretende que la razón la pueda abarcar. Pero esta locura es más sabia que toda la sabiduría de los hombres: *Quod stultum est Dei, sapientius est hominibus*. Porque sin esto, dígaseme: ¿qué cosa es el hombre? Todo su estado depende de este punto imperceptible. Y ¿cómo hubiera conocido el hombre el pecado original por medio de su razón, siendo superior á la razón, y siendo verdad, como lo es, que la razón, lejos de inventarlo con sus discursos, se extraña de él cuando se presenta?»

PECADOR, RA (del lat. *peccator*): adj. Que peca. U. t. c. s.

> ... demás que yo soy tan gran PECADOR, que me puedo ir al infierno, como se van los otros PECADORES.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> Ven alma, ven que soy tu Dios Omnipotente; y aunque hayas sido pecadora y PECADORA, levántate de la tierra y ven á mí que soy tu padre.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

—PECADOR: Sujeto al pecado ó que puede cometerlo. U. t. c. s.

> ..., mi cara, buena ó mala, santa ó PECADORA,... allí anda en la relación de las fiestas de la Sociedad, etc.
>
> JOVELLANOS.

—PECADORA: f. fam. RAMERA.

—¡PECADOR, Ó PECADORA, DE MÍ! expr. fam., á modo de interjección, con que se explica la extrañeza ó sentimiento en lo que se ejecuta, se ve, se oye ó sucede.

> Mire vuestra merced, señor, ¡PECADOR *de mí!* que yo no soy D. Rodrigo de Narvaez, ni el marqués de Mantua, etc.
>
> CERVANTES.

PECAMINOSO, SA (del lat. *peccāmen, peccamĭnis*, pecado): adj. Perteneciente ó relativo al pecado ó al pecador.

> No creo que mi curiosidad carezca de fundamento, tenga nada de vano ni de PECAMINOSO.
>
> VALERA.

> ..., ni sé decirme á mí mismo, qué bocado de pan establece el límite entre la alimentación ordenada y la gula PECAMINOSA.
>
> CASTRO Y SERRANO.

PECANTE (del lat. *peccans, peccāntis*): p. a. de PECAR. Que peca. U. t. c. s.

—PECANTE: Dícese de lo que excede en su línea.

—PECANTE: *Med.* V. HUMOR PECANTE.

PECAR (del lat. *peccāre*): n. Quebrantar la ley de Dios.

> ... é fizo grande y estrecha inquisición sobre las cosas de su conciencia, desde el día que fué de edad para PECAR.
>
> PEDRO MANTUANO.

> ... á lo que dice santo Tomás se ha de añadir: Que PECARÍA mortalmente la mujer que no dejase de ataviarse, dado que supiese que por aquel atavío alguno había de caer en mal deseo.
>
> MARIANA.

—PECAR: Faltar absolutamente á cualquier obligación y á lo que es debido y justo, ó á las reglas del arte ó política.

> Cuando no han de ser del antojo de uno, sino de la razón de cualquiera, no podrás hablar hacia la razón, sino hacia el antojo, y en ambas cosas ó PECAS ó agravias.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

—PECAR: Faltar á las reglas en cualquier línea.

> —Basta, que desde que hacéis
> Discretos, PECÁIS de necio.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Viéndole que PECABA de necio y demasiado, le avisó no se pusiese en seguir más á él que á otro de los soldados.
>
> P. JUAN DE TORRES.

—PECAR: Dejarse llevar de la afición á una cosa.

> Cuál, que de médico PECA,
> Dice que es bien aplicarme
> Para orinar, candelillas,
> Pues tengo carnosidades.
>
> CASTILLO SOLÓRZANO.

> La templanza en caso igual
> Hace...—PECÁIS de indulgente.
>
> HARTZENBUSCH.

—PECAR: Dar motivo para un castigo ó pena.

> ¡En qué [illegible]!
>
> *Diccionario de la Academia.*

—PECAR: *Med.* Predominar ó exceder un humor en [illegible].

> [illegible] que entienda la com[illegible] huma[illegible]nos, [illegible] el que PECA.
>
> [illegible] MEJÍA.

Aquí [illegible] con que se da á entender el propósito de cometer una demasía en ocasión propicia para eludir la responsabilidad ó el castigo.

PÉCARI: m. *Zool.* Nombre vulgar con que generalmente se designa al *Dicotyles torquatus*. Los dicotilos son un género de mamíferos del orden de los artidáctilos, familia de los dicotílidos, que ofrecen los siguientes caracteres:

$$\text{Dientes: i.}\frac{2}{3};\ \text{c.}\frac{1}{1};\ \text{p.}\frac{3}{3};\ \text{m.}\frac{3}{3};$$

caninos no salientes, los de la mandíbula superior encorvados, muy agudos y cortantes por detrás; molares verdaderos de la misma mandíbula de coronas oblongas, con lóbulos principales subcónicos y otros accesorios más pequeños; occipital con apófisis paroccipitales cortas, dirigidas hacia atrás, salientes de cada lado de los cóndilos occipitales y emitiendo unas prominencias transversas é internas continuas con el borde exterior del hueso, detrás de las cuales están los agujeros condiloideos; escamosos con sus apófisis articulares desviadas en sus bases y limitando la superficie de las vesículas auditivas, y con las apófisis cigomáticas articuladas oblicuamente con los pómulos; terigoideos simplemente dirigidos hacia fuera; su cresta unida con una apófisis anterior y formando una quilla en el escamoso, enfrente de las vesículas auditivas; fosa glenoidea curva y transversalmente cóncava, anteroposteriormente cóncava y con una apófisis postglenoidea distinta; cóndilos de la mandíbula transversos. Ungulígrados, y con los dedos externos, reducidos en tamaño, inútiles para la progresión en las extremidades anteriores y nulos en las posteriores; las últimas falanges prolongadas y triedras; mano con el hueso unciforme pequeño, ó no más ancho que alto, y con la segunda falange no interpuesta entre el trapezoide y el grande; pie con el cuboides más alto que ancho y escotado por detrás; hocico en forma de disco y con las narices abiertas en él por delante; orejas muy pequeñas, con una glándula odorífera situada en el dorso posteriormente; cola atrofiada; mamas ventrales é inguinales; cuerpo de cerdo.

El *Pécari de collar (Dicotyles torquatus)* es un pequeño suideo de $1^m,45$ á $1^m,65$ de largo, cuando más, y de 33 á 43 centímetros de alto. Sus formas son bastante esbeltas; la cabeza alta; el hocico obtuso; las cerdas, proporcionalmente largas y espesas, de un pardo obscuro en la raíz y en la punta y anilladas de leonado y negro en el centro. Entre las orejas y á lo largo del lomo se prolongan las cerdas, aunque sin formar verdadera crin; el color dominante del animal es el pardo negruzco, que pasa al pardo amarillento en los costados, mezclado con blanco; el vientre es pardo; el pecho blanco; de esta última región parte una faja amarilla que sube hasta por encima de la espalda; la glándula dorsal desprende un líquido de olor penetrante, que parece ser muy agradable á estos animales, pues se les ve frotarse mutuamente el lomo con su hocico.

El pécari de collar es común en todos los bosques de la América del Sur, hasta una altitud de 1 000 metros sobre el nivel del mar.

Es muy sociable esta especie; recorre los bosques en manadas numerosas, conducidas por el macho más fuerte; todos los días cambia de residencia, y, según Rengger, se puede seguir á los pécaris días enteros sin verlos. «En sus viajes, dice este naturalista, nada les detiene, ni los prados descubiertos, ni las corrientes; si llegan á un campo cruzan por él á galope; si encuentran un río no vacilan en atravesarle á nado. Yo les vi franquear el río Paraguay por un sitio que tenía más de media legua de anchura; la manada avanzaba compacta; los machos iban delante, y detrás las hembras seguidas de los pequeños. Se les oía y reconocía de lejos, menos por sus gritos sordos y roncos que por el ruido que hacían al salvar los jarales.» En una excursión del

célebre Bonpland, rogáronle una vez sus guías indios que se ocultara detrás de un árbol porque temían que le derribase una manada de pécaris. Los indígenas aseguraron á Humboldt que ni el mismo tigre se atreve á lanzarse en medio de un rebaño, y que para no ser aplastado se refugia siempre detrás de un árbol.

Los pécaris buscan su alimento lo mismo de día que de noche: comen los frutos y raíces que desentierran con su hocico; en los lugares habitados penetran á menudo en las plantaciones y las destrozan completamente, devorando además las serpientes, los lagartos, los gusanos y las orugas.

Por su aspecto se asemejan mucho á los jabalíes, pero no son tan glotones y desaseados; sólo comen para mitigar el hambre, y no se revuelcan en los pantanos sino cuando hace mucho calor. Durante el día se ocultan en los troncos huecos ó entre las raíces, refugio que buscan siempre cuando se les caza. Sus sentidos alcanzan poco desarrollo; el oído y el olfato parecen ser los más perfectos; la vista defectuosa; la inteligencia limitada. La hembra pare dos pequeños, que acaso desde el primer día, y seguramente poco después de nacer, siguen á su madre por todas partes.

Algunos viajeros han contado cosas sorprendentes acerca de la temeridad de los pécaris, y los naturalistas las han creído bajo su palabra. «Siempre colérico y furioso, dice Wood, el pécari es para el hombre y los carniceros un adversario temible; el miedo es cosa desconocida para este animal, quizás porque su limitada inteligencia no le permite reconocer el peligro. Por inofensivo que parezca, por débiles que sean sus armas comparadas con las de otros animales de la misma familia, sabe, no obstante, hacer buen uso de sus agudos dientes. Ningún animal parece capaz de resistir el ataque de los pécaris; hasta el mismo jaguarete se ve precisado á ceder el campo y emprender la fuga cuando le rodea y acomete una manada.»

Humboldt y Rengger no han oído nada de esto. «Los pécaris, dice este último, son perseguidos con frecuencia, ya con el objeto de comer su carne, ó bien para evitar los destrozos que ocasionan en las plantaciones; se les caza generalmente con perros, ó se les mata á tiros y lanzadas. No es en modo alguno tan peligroso como se ha dicho el acometer á las manadas de estos animales; el cazador que solo y á pie se atreve con un gran rebaño recibe algunas heridas, pero si lleva perros y sorprende á los animales de lado ó por detrás no corre peligro alguno, pues los pécaris huyen, y á lo sumo hacen frente á los perros.

»Cuando frecuentan una plantación, se practica en el lado por donde entran comúnmente una zanja de 3 m. de profundidad, y apenas se dejan ver se les ahuyenta hacia el bosque lanzando fuertes gritos, por cuyo medio se llena hasta la mitad cuando la manada es numerosa. De este modo vi caer un día 25 pécaris en un hoyo, donde fueron muertos á lanzadas. Los que se ocultan en las selvas vírgenes, debajo de las raíces de los árboles, suelen morir ahumados: un día matamos de esta manera 15; los indios se apoderan de ellos con lazos.»

Wood nos ha dado á conocer un modo particular de cogerlos: cuando el cazador ha reconocido que algunos se han situado en el tronco de un árbol para descansar, acércase y da muerte al que está de centinela; acto continuo es reemplazado por otro; el hombre le quita la vida también, y así acaba con todos.

Se doman con facilidad, y cuando se les trata bien conviértense en verdaderos animales domésticos. Según Humboldt, «el pécari se domestica perfectamente, lo mismo que el cerdo y el cervato; sus dulces costumbres recuerdan la analogía anatómica que existe entre su estructura y la de los rumiantes.»

«Su instinto de libertad, dice á su vez Rengger, desaparece por completo cuando están cautivos, y le sustituye el afecto á su nueva morada, al hombre y á los otros animales domésticos. Jamás se aleja de la casa el pécari que está solo; vive en buena inteligencia con los demás seres, juega con ellos, y se somete en un todo al hombre. Gústale estar á su lado; le busca si pasa mucho tiempo sin verle; apenas le divisa manifiesta su contento con gritos y cabriolas; distingue su voz y le acompaña días enteros por campos y bosques. Anuncia la presencia de un desconocido gruñendo y erizando su pelaje; acomete á los perros con los cuales no tiene costumbre de vivir, y como no sean muy grandes les causa profundas heridas con los dientes, pues muerde con sus caninos y no da colmillazos como el jabalí.»

Con frecuencia se ven pécaris vivos en Europa; puede decirse que los hay en todos los jardines zoológicos; soportan muy bien nuestro clima y se han reproducido hasta en Inglaterra. Se les puede conservar largo tiempo dándoles el mismo alimento que á los cerdos.

De la piel del pécari se hacen sacos y correas; la clase pobre come su carne, que tiene un gusto agradable, aunque nada parecido al del cerdo. El tocino de este animal está reducido á una lijera capa de grasa; cuando se ha perseguido mucho tiempo á un individuo adquiere su carne el olor de la glándula dorsal, si no se le quita en seguida; si no se ha cansado se le puede dejar sin desollar, pues entonces el olor no se comunica á la carne.

– Pécari: *Geog.* Río de Nicaragua, afl. de la izq. del Prinzapolca. Nace en la meseta de los Toacas.

PECATONICA, PECKATONICA ó **PEKATONICA**: *Geog.* Río de los est. de Wísconsin é Illinois, Estados Unidos. Nace en la parte S. del Wísconsin, entra en el Illinois, donde corre por los condados de Java, La Fayette, Stéphenson y Winnebago, primero al S.S.E. hasta Freeport, luego hacia el E. y N.E. por Pekatonica hasta Rockton, donde desagua en el Rock River. Su curso es de unos 225 kms.

PECATRIZ (del lat. *peccātrix*): adj. f. ant. Pecadora. Usáb. t. c. s.

PECAYA: *Geog.* Municip. del dist. Petit del est. Falcón, Venezuela; 1388 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 20 sitios. Este municipio produce café, maíz, yuca y otras verduras, y su temperatura es cálida y sana. El pueblo cab., Pecaya, está sit. en un llano á la falda de un cerro, cerca de una quebrada y distante de San Luis, al S.S.O., 29 kms., y consta de 546 habits. Este pueblo fué fundado en 1720.

PECCATA MINUTA (del lat. *peccāta*, pecados, faltas, y *minūta*, pequeños): expr. fam. Error, falta ó vicio leve.

PECE: m. ant. Pez.

> ... falta otra llamada balieto, la cual es de agudísima vista, y andando sobre el aire, y viendo dentro del mar el PECE, baja con maravillosa ligereza contra él, y hendiendo las aguas con el pecho, le arrebata
>
> Jerónimo de Huerta.

> ... ó aquel PECE tremelga, que picando en el anzuelo, va por el sedal y la caña á envarar el brazo de quien la tiene.
>
> Juan de Malara.

– Pece: Tierra mojada y hecha barro, que sirve para hacer tapias.

– Pece: Lomo de tierra que queda entre surco y surco.

– Pece Austral: *Astron.* Una de las constelaciones celestes australes.

– Pece Volante: *Astron.* Constelación celeste que está cerca del polo antártico.

– El pece, para quien lo merece: ref. que enseña que el premio se hizo para el mérito, y á él se le debe dar.

PECEÑO, ÑA: adj. Que tiene el color de la pez. Aplícase ordinariamente al caballo de este pelo.

> En un castaño PECEÑO, con girel de raso verdemar muy guarnecido, iba soberbio Robrán.
>
> Diego de Colmenares.

– Peceño: Que sabe á la pez.

PECERA: f. Vasija ó globo de cristal, que se llena de agua y sirve para encerrar algunos peces de varios colores.

PECETA: f. *Pes.* Red pequeña formada con hilos de vela, que se tiende verticalmente con botes ó desde tierra, y al efecto va lastrada inferiormente con varios plomos, y lleva en el borde ú orilla superior, multitud de corchos para impedir que se sumerja toda: en muchos puntos se la llama también *boliche*, y en Valencia la designan con el nombre de *art*.

PECEZUELA: f. d. de pieza.

> ... fabricando, con alguna masa, fortalezas y plazas... que después bata con PECEZUELAS de artillería.
>
> Saavedra Fajardo.

PECEZUELO: m. d. de pie.

> ... apenas pisan la raya de la vida los PECEZUELOS del niño.
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

PECEZUELO: m. d. de pez.

PECIENTO, TA: adj. Del color de la pez.

PECILASPIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu mesofalitinos. Se caracterizan sus especies por tener: cabeza poco visible por encima; labro bastante grande y fuertemente escotado en su borde libre; palpos maxilares con el segundo artejo alargado, el tercero más corto y el cuarto ovalado; ojos ovales, poco convexos; antenas que pasan un tercio de la base del pronoto, engrosadas en su extremo, con los cinco primeros artejos casi lampiños y los seis últimos pubescentes; pronoto doble de ancho que de largo, con el borde anterior poco ó nada escotado en el centro, los laterales oblicuos, el posterior con un pequeño lóbulo redondeado á cada lado; escudete triangular, generalmente agudo; élitros medianamente convexos, con la superficie confusamente puntuada ó reticulada; patas medianas, con las tibias casi prismáticas y surcadas por la parte externa; tarsos bastante dilatados, con el artejo ungueal apendiculado.

Las especies de este género pasan de 50, por lo cual se dividen en dos secciones, según que tienen ó no los élitros reticulados; la coloración es frecuentemente uniforme en la sección primera, mientras que en la segunda presenta manchas y dibujos de un rojo leonado sobre fondo negro, que también á veces es pálido; no hay ninguna especie con reflejos metálicos. Todas las especies pertenecen á la fauna del Brasil, y solamente algunas han sido descubiertas en el Perú ó en Bolivia.

PECILESTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu estrongilinos. Presentan estos insectos los caracteres siguientes: lóbulo interno de las maxilas no ganchudo en su extremo; ojos medianos, muy separados por encima y fuertemente escotados; antenas notablemente más largas que el protórax, con los artejos tercero y cuarto alargados, el quinto y sexto en cono invertido y más cortos, y los siguientes gradualmente ensanchados y deprimidos, de manera que forman una maza ancha (excepto en la especie *geniculatus*); protórax transversal poco convexo, cuadrado ó ligeramente estrechado por delante, algo escotado anteriormente, truncado en su base y rebordeado por todas partes; pronoto limitado lateralmente por aristas vivas; élitros un poco más anchos que el protórax y truncados en su base, generalmente alargados y medianamente convexos por encima; patas variables, pero siempre alargadas y poco robustas.

Excepto algunas especies de forma navicular más ó menos ancha, estos insectos son más bien alargados. Todos ellos son, cuando menos, de talla mediana, y sus colores, muy variados, nunca son metálicos. Se les encuentra siempre sobre las hojas en los bosques, y casi todos son muy frecuentes en las regiones intertropicales de la América del Sur. Entre sus numerosas especies pueden citarse como ejemplo el *Pœcilesthus fasciatus* y el *P. tigrinus*.

PECILGAR: a. ant. Pellizcar.

PECILGO: m. ant. Pellizco.

PECILIA (del gr. ποικιλος, de varios colores): f. *Zool.* Género de peces teleosteos del orden de los fisóstomos, familia de los ciprínidos, caracterizado por la forma particular de las mandíbulas, deprimidas, horizontales y protráctiles, formadas en su parte superior solamente por los intermaxilares, que tienen, así como la mandíbula inferior, una faja compuesta de una serie externa de dientes movibles y ganchudos, y una segunda de otros pequeños; el paladar es liso, delgado, blando y carnoso; los faríngeos tienen dientes ganchudos en varias series; la membrana branquióstega está sostenida por cinco radios; los intestinos son largos y sencillos; la vejiga

nérea única. Todas las pecilias parecen vivíparas.

Como tipos de este género citaremos las dos especies siguientes:

La *Pecilia de Surinam (Pœcilia Surinamensis)*, que como tiene la cabeza aplanada y deprimida resulta ser el hocico un poco cuneiforme; los ojos son bastante grandes, y sólo existe un suborbitario, huesecillo cuadrado que cubre el espacio entre el ojo y el ángulo de la boca; únicamente las mandíbulas están desprovistas de escamas; la parte superior de la cabeza, así como las mejillas, las tienen tan grandes como las del cuerpo; los labios, bastante gruesos, cubren una serie de dientes pequeños, cónicos, puntiagudos y de forma regular; sólo los intermaxilares y la mandíbula inferior tienen dientes de dos clases; la dorsal es pequeña; la anal más angosta y alta; la caudal redondeada, y las aletas pares de la forma común; las escamas de la pecilia de Surinam, anchas y lisas, tienen estrías concéntricas muy finas en la superficie; el borde radical está cortado á escuadra y el otro en semicírculo. Este pez tiene el color verdoso más ó menos dorado en el centro de las escamas, cuyo borde es verde pardusco, por lo que parece que el animal está cubierto de una red negruzca. El vientre de las hembras adquiere un tinte anaranjado durante el desove, y el resto del cuerpo es gris con más ó menos puntos negros. Los mayores individuos que se han visto medían 6 centímetros, pero su talla ordinaria no pasa de 4.

Este pez existe en la aguas de Bahía, de la Martinica y de la Guayana francesa; también habita en la Guayana holandesa y en Guadalupe.

Lo mismo esta especie que las demás del género acostumbran á formar bandadas bastante numerosas y buscan los fondos arenosos, alejándose poco de las orillas y de las raíces que pueden servirles para ocultarse. Enturbian el agua agitando el cieno tan pronto como les asusta la menor cosa; escóndense entre las hierbas, y al cabo de algunos instantes se las ve aparecer de nuevo. Las pecilias se alimentan de vegetales é insectos, á juzgar por los encontrados en el estómago de muchos individuos.

La *Pecilia rayada (Pœcilia lineata)* tiene el cuerpo comprimido, poco alto; la cola larga; el abdomen grueso y saliente en las hembras; la cabeza aplanada en su parte superior, y corta; la dorsal prolongada y la caudal ancha; el color de esta pecilia es amarillo, con una mancha en cada escama, resultando varias series de líneas, más obscuras en los machos que en las hembras; la dorsal es amarillenta; las pectorales, las ventrales y la anal blancas en los machos y amarillentas en las hembras; la caudal ofrece una mezcla de azulado con manchas pardas; mide unos 4 centímetros.

Donde más abunda esta especie es en las aguas de los alrededores de Nueva Orleáns.

PECILO (del gr. ποικιλος, de varios colores): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu calidinos. Este género es desmembración del género *Callidium*, cuyos caracteres presenta casi en absoluto, y del que se diferencia únicamente por tener los ojos más escotados, aunque no divididos en dos partes, así como en que su protórax es subcilíndrico, estrechado en sus dos extremidades y desprovisto de callosidades.

Se conocen tres especies de este género, una europea *(Pœcillum alni)* y dos de la América del Norte *(P. varium* y *P. lepidus)*.

– PECILO: *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos. Las especies de este género se reconocen por los siguientes caracteres: antenas delgadas, con sus tres primeros artejos provistos de una quilla cortante; palpos cilíndricos, con el último artejo muy poco más corto que el precedente; diente medio del menton cóncavo y escotado; lengüeta casi plana, truncada en su extremo, con las paraglosas un poco salientes; labro muy poco escotado; mandíbulas cortas; élitros provistos de púas dorsales, con la estría escutelar distinta; tarsos delgados, los posteriores surcados en su parte externa, los tres primeros artejos de los anteriores dilatados y casi cordiformes en los machos, y los dos primeros escotados.

De este género se conocen nueve especies, propias todas de Europa y de la América del Norte, las cuales divide Le Conte en dos grupos, según que el borde lateral del protórax es plano ó estrechamente deprimido. Al primero pertenecen las especies *Pœcilus sub[illegible]*, *[illegible]*, *[illegible]*, *cyaneus*, *Say* y *convex[illegible]*. En toda Europa son muy comunes las especies de este género, y en España abundan el *P. cupreus*, el *P. infuscatus*, el *P. Koyi*, el *P. [illegible]*, etc.

PECILODERMA (del gr. ποικιλος, de varios colores, y δέρμα, piel): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu [illegible]teropinos. Cabeza muy poco cóncava entre las antenas; frente subvertical; antenas débiles, filiformes, finamente pubescentes, que pasan un poco de los élitros; protórax un poco más largo que ancho, subcilíndrico, un poco redondeado en los bordes; escudete en triángulo curvilíneo, bastante grande; élitros alargados, planos por encima, sinuosamente truncados y brevemente espinosos por detrás; patas bastante largas, sobre todo las posteriores; fémures gradualmente engrosados, un poco más cortos que el abdomen; tarsos del último par medianos, con el primer artejo tan largo como el segundo y tercero reunidos; último segmento abdominal cónico, alargado, redondeado en su extremo; mesosternón ancho, vertical por delante, horizontal y escotado por detrás; cuerpo alargado, parcialmente pubescente.

La especie típica *(Pœciloderma lepturoides)* es un lindo insecto originario de la isla de Cuba.

PECILONOTO (del gr. ποικιλος, de varios colores, y νῶτος, dorso): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia bupréstidos, tribu buprestinos. Este género es sumamente afín al *Dicerca*, del que sólo se diferencia por las poco importantes particularidades siguientes: cavidades antenares menos profundas; tercer artejo de las antenas casi de doble longitud que el segundo y el cuarto, contribuyendo siempre á la formación de la sierra antenar; escudete mayor, fuertemente transversal, estrechado por delante y truncado ó anguloso en su mitad posterior; élitros estrechados, pero no prolongados en su extremidad; prosternón plano.

Todas las especies pertenecen á la faunas mediterránea, europea y asiática, excepto una *(gentilis)*, propia de las Indias orientales. Con ellas se forman dos divisiones: una que sólo comprende la especie *plebeja*, que recuerda enteramente el género *Dicerca*, y otra en que el cuerpo es más estrecho. Todas las especies son de un hermoso color verde metálico, ordinariamente acompañado de dos bandas laterales de un rojo de cobre con manchas azules *(P. festiva)* ó de un punteado negro sumamente fino *(P. rutilans)*. En el Mediodía y centro de España no son raras la *P. Solieri* y la *P. conspersa*.

PECILOPEPLINOS (de *pecilopeplo)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, que se distinguen por los siguientes caracteres: palpos cortos, casi iguales, con su último artejo débilmente triangular; mandíbulas cortas, arqueadas y agudas en su extremo; cabeza poco saliente por detrás de los ojos; tubérculos anteníferos deprimidos, contiguos, enteros; antenas más cortas que el cuerpo en los dos sexos, más ó menos aserradas; ojos fuertemente escotados; protórax transversal, anguloso ó tuberculado lateralmente; élitros convexos, más anchos en su base que el protórax; patas medianas; caderas anteriores transversalmente ovales, más ó menos angulosas hacia fuera, con las cavidades cotiloideas abiertas posteriormente, las intermedias abiertas hacia fuera; episternones metatorácicos bastante anchos, un poco estrechados y truncados por detrás; cuerpo grueso, lampiño.

Dos bellos géneros componen este grupo, propios ambos de la América meridional. Uno de ellos, el *Pœcilopeplus*, es conocido desde hace mucho tiempo; mientras el otro, *Georgia*, es más moderno y bastante raro en las colecciones. Se distinguen entre sí por la denticulación de las antenas y la vestidura del protórax.

PECILOPEPLO (del gr. ποικιλος, de varios colores, y πέπλος, especie de túnica): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu pecilopeplinos. Cabeza poco cóncava entre sus tubérculos anteníferos; frente vertical, corta, surcada; antenas un poco más largas que la mitad del cuerpo, débilmente aserradas; protórax transversal, medianamente convexo, redondeado, [illegible] en los lados, [illegible] [illegible], pero [illegible] [illegible] extremidad [illegible] [illegible] [illegible] poco angulosa [illegible] [illegible] [illegible] los posteriores [illegible] [illegible], tarsos medianos; cuerpo alargado y brillante.

L[illegible] se compone de un pequeño número de especies muy bellas, originarias todas de la América intertropical. Pueden citarse como ejemplo el *Pœcilopeplus corallifer* del Brasil, y el *P. [illegible]* del Am[illegible].

PECILÓPTERO (del gr. [illegible], de varios colores, y πτερόν, ala): m. *Zool.* [illegible] tos del orden de los hemípteros, sección de los homópteros, familia de los membrácidos, caracterizados por tener el cuerpo largo y delgado; frente estrecha y bastante prolongada; antenas largas é insertas por debajo de los ojos, el protórax más corto que el mesotórax, y este último bastante convexo; los élitros y alas son muy grandes y rodean el cuerpo en toda su extensión; las patas delgadas y bastante cortas; las piernas carecen de espinas.

De las seis especies comprendidas en este género el *Pœcilopterus ingulatus* puede considerarse como tipo. La patria de este insecto es el Brasil.

PECILOSOMA (del gr. ποικιλος, de varios colores, y σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu pecilosominos. Palpos cortos, desiguales, el último artejo ovalar; mandíbulas muy cortas, robustas, arqueadas; labro muy corto, algo escotado anteriormente; cabeza finamente surcada en el vértex; epistoma transversalmente romboidal; antenas robustas, más cortas que la mitad del cuerpo; ojos muy separados y escotados; protórax transversal, convexo, con una pequeña espina á cada lado; escudete grande, en triángulo curvilíneo muy alargado; élitros convexos, paralelos, inermes, redondeados por detrás; patas poco robustas, comprimidas; fémures lineales; cuerpo medianamente alargado, lampiño.

Este género comprende algunas bellas especies del Brasil, de talla mediana, entre las que pueden citarse el *Pœcilosoma ornatus* y el *P. rufipenne*.

PECILUENGO, GA: adj. Aplícase á la fruta que tiene largo el pezón de que está pendiente en el árbol.

PECINA (de *pez)*: f. PISCINA.

PECINAL: m. Charco de agua estancada, ó laguna que tiene mucho cieno.

> ... la primera es que el agua non nazca de lagunas, nin de PECINALES do está el agua podrida.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

PECIÑA: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, p. j. de Haro, prov. de Logroño; 44 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Félix de Villamarín, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 21 edifs.

PECIO (del ital. *pezzo*, pedazo): m. Pedazo ó fragmento de la nave que ha naufragado ó de lo que contiene.

– PECIO: Derecho que el dueño ó señor del puerto de mar exigía de las naves que naufragaban en sus marinas y costas.

PECÍOLO (del lat. *petiŏlus)*: m. *Bot.* PEZÓN; rabillo que sostiena la hoja, la flor ó el fruto en las plantas.

PECKATONICA: *Geog.* V. PECATONICA.

PECKET: *Geog.* Bahía de la gobernación de Santa Cruz, Rep. Argentina; se comunica con la laguna Cabecera del Mar por un canal natural que se puede pasar fácilmente cuando la marea es baja.

PECOPTÉRIDO (del gr. πέκος, vellón, y πτερις, helecho): m. *Bot.* Género de plantas *(Pecopteris)* perteneciente al tipo de las criptógamas fibrosovasculares, clase de los helechos, familia de las Polipodiáceas, que se caracterizan por sus frondes bi ó tripinnatífidas, con las prismas iguales en su base ó ensanchadas y adheridas al raquis y confluentes entre sí, rara vez estrechadas, con los nervios primarios llegando hasta el ápice y los secundarios casi rectos, sencillos ó ahorquillados, y aun en alguna especie pinnados; los soros son

casi redondos y están situados en las terminaciones de los nervios secundarios, formando serie paralela al margen y casi confluentes entre sí. Todas sus especies son fósiles y se encuentran

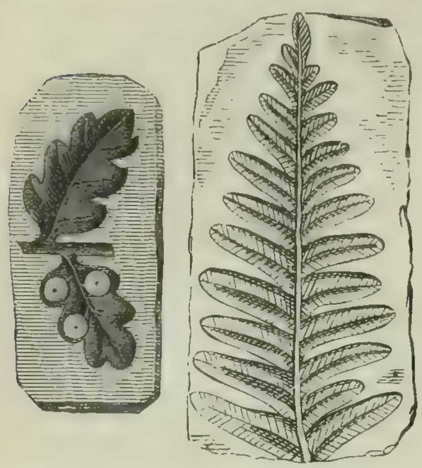

Pecopteris desnoyersii *Pecopteris aquila*

distribuídas en los terrenos que median desde el carbonífero á la oolita, ambos inclusive.

PÉCORA (del lat. *pecus, pecŏris)*: f. Res ó cabeza de ganado lanar.

– PÉCORA: V. CARTA PÉCORA.

– SER BUENA, Ó MALA, PÉCORA: fr. fig. y fam. Ser una persona astuta, taimada y viciosa, y con más frecuencia siendo mujer.

– PÉCORA: *Zool.* Bajo esta dominación comprendía Linneo en su quinto orden de mamíferos la mayoría de los animales que Cuvier incluyó en su orden de los rumiantes, y que hoy en las clasificaciones generalmente seguidas por Claus y todos los zoólogos modernos forman parte del orden de los artidáctilos, constituyendo la sección de lor artidáctilos rumiantes.

– PÉCORA: *Geog.* Cabo en la costa O. de la isla de Cerdeña. Está á 5 millas al N. ¼ N.E. de la punta Rama, y la costa intermedia forma una bahía que se ensancha 1,5 milla y está limitada por larga playa de arena, á 0,5 millas por dentro de la cual se halla la capilla de San Nicolás; cerca de la extremidad N. está la embocadura de Flumeni Maggiore, caudal de agua considerable que atraviesa la población de este nombre, distante 4 millas de la costa.

PECOREA (de *pecorear)*: f. Hurto ó pillaje que salen á hacer algunos soldados, desbandados del cuartel ó campamento.

> ..., domesticados en las salidas y PECOREAS, con la hez de la infantería española.
>
> CARLOS COLOMA.

> ... saliendo á PECOREA
> A la vista de una aldea
> Entré en una casería,
> Y hallando el horno encendido,
> Porque no fuí recebido
> Con amor y cortesía,
> Al huésped y á su mujer
> Metí dentro, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PECOREA: fig. Diversión ociosa y fuera de casa, andando de aquí para allí.

PECOREAR (de *pécora)*: a. ant. Hurtar ó robar ganado.

PECOS: *Geog.* Río de los ests. de Nuevo Méjico y Tejas, Estados Unidos. Nace en el N. de Nuevo Méjico, por los 36º lat. N., entre los montes de Santa Fe, los Roquizos y los de las Vegas, formando dos torrentes paralelos que bajan de N. á S. Corre luego al S.E., paralelo al río Grande del Norte, y á los 34° encuentra el Llano Estacado, que le inclina hacia el S. obligándole á permanecer en territorio de Nuevo Méjico. De éste pasa al de Tejas y sigue al E.S.E., paralelo siempre al río Grande, hasta los 31° lat., donde vuelve bruscamente al S. para desaguar en la orilla izq. del río Grande del Norte, después de un curso de más de 1200 kms. Recibe por la izq. el Callinas y el arroyo Tybone, y por la dra. el Piedra Pintada, el Salado, el del Toro, el Salt-Lagoon, el Atascuso, el Bonito, el Peñasco, el Peñasoo, el Azul ó Sacramento, el Delaware, el Toyah, el Escondido y el Independencia. Sus aguas son salobres y muy sucias, y tienen en disolución gran cantidad de sales, por lo cual le conviene mejor el nombre de *Puerco*, que le dan los mejicanos. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte O., en la orilla dra. del Pecos; 27500 kms.² y 2000 habits. Se le supone rico en minerales, pero el subsuelo no ha sido explorado aún. Cap. Fort Stockton.

PECOSO, SA: adj. Que tiene pecas.

> ... Dioscórides Anazarbeo, médico llamado el PECOSO, por las pecas que tenía en el rostro.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> O que como eres curiosa,
> Entre el resplandor hechizo
> Nos muestras la cara hermosa
> Con tanto lunar postizo,
> Que ya pecas de PECOSA.
>
> TIRSO DE MOLINA.

PECOTO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marina de Ginzo, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

PECQUET (JUAN): *Biog.* Anatómico francés. N. en Dieppe en 1622. M. en París en 1674. Estudió Medicina en Montpellier, dedicándose en particular á la observación de la cavidad torácica del hombre y de algunos animales. Así, descubrió el receptáculo del quilo que lleva su nombre, y que tanta fama le dió en toda Europa. Demostró también que el quilo elaborado en el mesenterio pasa de allí por vasos particulares hasta la altura del hombro izquierdo, en donde entra en la subclavia y desde allí va al corazón. Sus descubrimientos y raciocinios vinieron á confirmar la circulación de la sangre, demostrada ya por Harvey. Hizo varias observaciones sobre el órgano de la visión, especialmente acerca de las funciones de la retina. Pecquet mereció la protección del superintendente Fouquet, y es lástima que él mismo abreviara sus días con el abuso de las bebidas. En 1666 fué admitido en la Academia de Ciencias. Entre sus obras se hallan: *Experimenta nova anatomica* (París, 1651, en 12.°, y 1654, en 4.°); *De circulatione sanguinis et chilymotu* (París, 1651, en 4.°), y *De thoracis lacteis* (Leyden, 1651, en 12.°).

PECQUEUR (CONSTANTINO): *Biog.* Economista francés. N. en Arleux á 4 de octubre de 1801. M. en Saint-Leu-Taverny á 27 de diciembre de 1887. Cuando en la época de la Restauración comenzaron á extenderse las doctrinas sansimonianas, Pecqueur se adhirió á ellas, pero no quiso ser uno de los discípulos ciegos de la nueva escuela, varias de cuyas ideas se hallaban en contradicción con las suyas. En 1848 fué nombrado subbibliotecario de la Asamblea Nacional, y presentó la dimisión después del golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851. Además de numerosos artículos insertos en varios periódicos, Pecqueur publicó: *Economía social de los intereses comerciales, industriales, agrícolas y de la civilización en general, bajo la influencia de las aplicaciones al vapor*, etc.; *Mejoras materiales en sus relaciones con la libertad*; *De la legislación y del modo de ejecutar los caminos de hierro*; *De la paz, su principio y su realización*; *Nueva teoría de economía social y política*, etcétera. Pecqueur expuso la primera fórmula de la doctrina socialista que se ha hecho célebre con el nombre de *colectivismo*.

PECS: *Geog.* C. cap. de dist. y del comitado de Baranya, Hungría, sit. al S.S.O. de Budapest, en la pendiente meridional del Szent-Jakob, en el f. c. de Eszeg á Barcs; 34000 habitantes. Herrerías; fab. de paños, papel y curtidos; cervecerías y alfarerías. Célebre fáb. de loza. Sede de un obispado católico. Es una de las c. más antiguas de Hungría, con buena catedral moderna de estilo gótico. En el término minas de hulla y viñedos; elabórase vino espumoso, llamado *Champagne de Pecs*. El nombre alemán de la c. es *Fünfkirchen*.

PECSENYED: *Geog.* C. del dist. de Nagy-Marton ó Mattersdorf, comitado de Sopron ú Oedenburg, Hungría, sit. en los montes Lestha; 5000 habits. Baños minerales.

PECSKA: *Geog.* Dos c. de Hungría, en el comitado de Arad. *Magyar-Pecska*, en la orilla derecha del Maros y f. c. de Szegedin á Arad; 8000 habits. *O-Pecska* ó *Roman Pecska*, junto á la anterior; 7500 habits.

PECTAR: a. ant. PECHAR.

PECTASA (de *péctico)*: f. *Quím.* Fermento especial nitrogenado, que acompaña á los productos pécticos de las raíces y de los frutos de los vegetales, y cuyo descubrimiento débese al químico Fremy, el cual considérala como el verdadero fermento de las substancias gelatinosas contenidas en las plantas, y la obtuvo precipitando por medio del alcohol el jugo de zanahorias nuevas. Distínguense, á lo que parece, dos variedades de pectasa, una de ellas soluble en el agua, mientras que la otra no se disuelve en absoluto en este líquido; constituye la substancia que nos ocupa un cuerpo incristalizable, y sus propiedades, bastante definidas á lo que parece, vamos á describirlas.

Ha de indicarse, en primer término, cómo las dos variedades de pectasa son transformables, y de la soluble se pasa á la insoluble coagulándola por medio del alcohol, lo cual demuéstrase en el hecho de que el zumo de zanahorias, precipitado por aquel cuerpo y luego filtrado, no tiene la menor acción sobre la pectina y es en absoluto ineficaz para provocar la fermentación llamada péctica; la pectasa es por otra parte muy inestable; abandonada en contacto del agua por algunos días no tarda en cubrirse de vegetaciones ó se descompone y altera de modo tan profundo que pierde enteramente sus condiciones y cualidades de fermento, y tampoco actúa sobre la pectina, ni con ella reacciona en absoluto después de haber sido hervida en agua durante bastante tiempo. Cuando el cuerpo que describimos se pone en contacto de una disolución de pectina, al momento prodúcese la fermentación péctica, y la pectina cámbiase en un cuerpo que es primero gelatinoso y luego llega á no disolverse poco ni mucho en el agua fría; la fermentación péctica, que se efectúa con gran eficacia á la temperatura de 30°, llévase á cabo sin desprendimiento de gases, y aun fuera del contacto del aire, y lo mismo puede ocasionarla la pectasa soluble, que provocarla, con igual intensidad y forma, la variedad insoluble del mismo cuerpo, y es curioso cómo se presenta en los vegetales y de qué manera en ellos está contenida. Raíces tales como la zanahoria y la remolacha contienen pectasa soluble, y por eso sus zumos son aptos para transformar la pectina con el acto de la fermentación péctica, mientras que tal hecho no sucede si se usan zumos de frutos ácidos, tales como el de manzana, y esto se explica por qué contienen la variedad insoluble de la pectasa, que está en la parte también insoluble de las pulpas correspondientes, y así puede verse que la de manzana, por ejemplo, sirve para alterar en seguida una disolución de pectina y ejerce funciones de fermento, ya que mediante su influjo fórmanse los ácidos pectoso y péctico, insolubles y producto de las alteraciones de la pectina cuando se la hace fermentar. De sus experimentos, que han sido ciertamente notables, dedujo Fremy que la fermentación péctica, ó sea la transformación de la pectina en los ácidos nombrados ha un momento, y efectuada sin que se note el menor desprendimiento gaseoso, débese á un fermento especial, nitrogenado, soluble unas veces y otras no, contenido en el primer estado es el zumo de ciertas raíces más ó menos dulces, y en el segundo en la pulpa de los frutos ácidos, y este fermento péctico, que el calor destruye y que el aire altera haciéndole perder sus cualidades esenciales, es precisamente la pectasa estudiada.

PECTEN: m. *Zool.* PEINE.

PECTEROPO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia lampíridos, tribu de los melirinos. Los individuos de este género se reconocen fácilmente por tener la lengüeta robusta, membranosa y truncada anteriormente; palpos labiales robustos, con el último artejo conicofusiforme, truncado en su extremo; los maxilares medianos, con el último artejo largo y obtuso en el extremo; labro transversal con un reborde membranoso por delante; cabeza oblonga; antenas insertas á los lados del hocico á alguna distancia de los ojos, filiformes, bastante largas, sobre todo en los machos, y de 11 artejos; protórax redondeado en los lados y en los ángulos posteriores, truncado por delante; élitros alargados, paralelos, redondeados en su extremo;

patas largas y delgadas; tarsos de cinco artejos, los cuatro primeros un poco oblicuamente cortados en su extremidad y el quinto muy largo, engrosado en su extremo y con unas largas y robustas.

Las especies de este género, que parecen propias exclusivamente de las islas de la Madera y Canarias, son de pequeña talla y de un color metálico uniforme. Wollaston ha descrito las cuatro siguientes: *Pecteropus maderensis*, *P. rugosus*, *P. rostratus* y *P. pallucidus*, las tres primeras del Archipiélago de la Madera y la última de la isla de Tenerife.

PECTICO (ÁCIDO) (de *pectina*): adj. *Quím.* Cuerpo engendrado mediante la acción de la pectasa reaccionando con la pectina, y con esta última constituye los dos más interesantes compuestos gelatinosos contenidos en los vegetales, ó cuando menos formados á sus expensas.

El ácido péctico, que ha sido descubierto y aislado por Braconnot y estudiado minuciosamente por Fremy, es un cuerpo de consistencia gelatinosa, completamente insoluble en el agua, y que al desecarse conviértese en una masa blanca de perfecta transparencia; su composición suele representarse entonces por la fórmula $C_8H_{12}O_8$. Si el agua fría no tiene acción sobre el cuerpo que nos ocupa, según se acaba de decir, no es lo mismo el propio líquido caliente; porque si bien es cierto que no la disuelve de una manera sensible y apreciable, no es menos verdad que hirviendo durante largo tiempo agua que tenga ácido péctico en suspensión transfórmase éste totalmente en otro compuesto también ácido, muy soluble en el agua, hasta el punto de ser en extremo delicuescente, y puede observarse muy bien semejante cambio con sólo notar lo que sucede al desecar el ácido que nos ocupa al calor de la estufa de Gay-Lussac, que se torna obscuro, vuélvese higrométrico, y abandona al agua una substancia bastante ácida, y de ahí la necesidad de la desecación del producto fuera de todo contacto del aire y de la humedad, ó sea en el vacío bien seco.

Son los álcalis disolventes del ácido péctico cuando están diluídos, y entonces combínanse con él, originando las pectasas correspondientes, que son solubles en el agua y precipitables en seguida que al líquido se añade un poco de alcohol ordinario y de regular concentración. Si los álcalis empléanse concentrados la metamorfosis es más honda y profunda, porque originan y engendran un isómero, que es el ácido *metapéctico*, caracterizado porque los ácidos no lo desalojan de su combinaciones.

En este respecto es el ácido péctico un cuerpo singularísimo. Insoluble en el agua fría, alterable por el mismo líquido hirviendo, descomponible, en determinadas condiciones, mediante la influencia de las bases, tiene, no obstante, aptitudes y capacidad para formar sales, ácidas ó básicas, según la proporción de base alcalina empleada para disolverlo. Por lo que á la composición del ácido se refiere, resulta que, conforme á los análisis de Fremy, que son bastante precisos, contiene, en 100 partes de su peso, 43,91 de carbono, 4,87 de hidrógeno y 51,22 de oxígeno, tomando como materia del análisis el pectato de plomo, que forma con el de bario las sales más importantes del ácido que se describe, y cuyo principal carácter reside en sus transformaciones en presencia de los álcalis que ya van dichos; y por cierto que, según más adelante ha de especificarse, el carbonato de sodio que se emplea en la preparación del ácido péctico es el mayor obstáculo para conseguirlo puro, en cuanto puede, en el momento, convertirlo en ácido metapéctico, soluble en el agua como ya queda dicho, fenómeno muy sensible, porque se exterioriza al momento, puesto que el líquido toma poco á poco color pardo más ó menos obscuro, seguro é indudable indicio de la transformación isomérica de que se trata, y de la cual por separado se habla en este mismo artículo.

Engéndrase el ácido péctico en variadas condiciones, que todas ellas redúcense á transformar la pectina, empleando generalmente los álcalis diluídos; la metamorfosis no se lleva á cabo de una vez, pues primero genérase el ácido pectónico, y sólo después de muy prolongado contacto de los cuerpos que reaccionan es posible llegar al ácido péctico. Para obtenerlo bien puro, y por completo exento de materias extrañas, consiguiéndolo de color enteramente blanco, se apela al método de Fremy, que es muy práctico y de excelentes resultados cuando se trabaja con cierto cuidado [illegible] la operación preparando la pectina, de la cual es primera materia la pulpa de zanahoria bien lavada y hervida con agua un poco acidulada con ácido clorhídrico; el líquido, luego de haber sido filtrado, tiene en disolución pectina, y trátase por carbonato de sodio, y se calienta hasta hervir un buen rato, con lo cual la dicha pectina está transformada ó convertida en la sal denominada pectato de sodio, y esta nueva sal se descompone tratándola con ácido clorhídrico, lavando con agua destilada el ácido péctico, que se aisla y precipita en el seno de la masa líquida. Una sola precaución es menester tener en estas operaciones, y es procurar con exquisito cuidado que no haya exceso de carbonato alcalino, pues entonces el mismo ácido péctico formado pasaría en seguida á ácido metapéctico; pero al mismo tiempo ha de haber la suficiente cantidad del referido carbonato para la formación del pectato, que en el caso de estar en falta no se constituiría sino el pectarato, ó sea el intermediario ó punto de transición para llegar en transformaciones sucesivas desde la pectina al ácido péctico.

Acido parapéctico. – Es el primero de los ácidos solubles en el agua, formado por la acción del mismo líquido hirviendo sobre el ácido péctico. Preséntase sólido, gelatinoso, como es la consistencia de todos los cuerpos incluídos en el grupo de los compuestos llamados pécticos; su reacción con los reactivos coloridos es francamente ácida y sobremanera enérgica, y en su virtud es susceptible de dar bien definidas sales, solubles en el agua, cuando el ácido libre es á su vez disuelto en el amoníaco ó en las lejías de potasa y sosa, y tienen como característica principal y casi única que un exceso de agua de barita precipita en seguida el ácido parapéctico de las disoluciones que lo contienen libre ó combinado. Fremy ha determinado la composición del ácido que nos ocupa mediante la descomposición del parapectato de plomo, obtenido precipitando las disoluciones de ácido parapéctico por otras de acetato neutro del metal citado, y obtuvo que en 100 partes contiene 44,01 de carbono, 4,58 de hidrógeno y 51,38 de oxígeno, y en cuanto á su fórmula acaso pueda admitirse el símbolo $C_{24}H_{30}O_{21}$, que no damos por definitivo, puesto que los datos hasta ahora conocidos no son suficientes, y reclaman nuevos estudios y todavía más detenidas determinaciones.

Para obtener las sales de ácido parapéctico, ó sea los parapectatos que sirven luego para aislar el ácido, se apela á transformar los pectatos, bien sometiéndolos por algún tiempo á la temperatura fija de 150°, bien, y es todavía mejor método, tratándolos con agua hirviendo y sosteniendo la ebullición unas cuantas horas; con los pectatos insolubles se emplea el primer medio y da excelentes resultados en la práctica, puesto que la transformación es íntegra y puede calificarse de completísima.

Acido metapéctico. – Es producto espontáneo y término de la metamorfosis de la pectina, y puede engendrarse simplemente disolviendo en el agua el ácido parapéctico que acaba de ser descrito. Preséntase el ácido metapéctico sólido, de consistencia gelatinosa; no cristaliza nunca; su función como tal ácido es enérgica y está bien definida: forma sales que todas ellas son solubles, y por eso no precipitan sus disoluciones ni con el agua de barita, ni tampoco con el acetato neutro de plomo; la composición de este cuerpo es la siguiente, para 100 partes del mismo: 44,0 de carbono, 4,58 de hidrógeno y 51,38 de oxígeno, lo cual hace que quizá pueda ser representado por la fórmula $C_8H_{10}O_7$, sin que se la dé más valor que el de símbolo provisional, y acaso bastante incierto. Son caracteres del ácido metapéctico el que sus disoluciones no pueden conservarse limpias sino breves instantes, porque con gran rapidez cúbrense de moho, y luego, cuando se las hierve durante mucho tiempo, se descomponen desprendiéndose en cantidad notable ácido acético y dejando un depósito sólido, más ó menos negruzco, formado en totalidad por el ácido úlmico; además, cuando á los metapectatos disueltos se añade un exceso de la base que contienen los líquidos, toman marcado color amarillo y todos precipítanse con el acetato básico de plomo. Los ácidos parapécticos y metapécticos ofrecen una reacción notabilísima, y es que, de la misma manera que el azúcar de uva, descomponen á la temperatura de la ebullición el doble tartrato potásico empleado.

Se prepara el ácido metapéctico abandonando [illegible] de pectina, que se [illegible] al calor, y la [illegible] de una manera notable cuando en ella interviene la pectasa. Engéndrase de la propia suerte cuando se somete la pectina á la influencia de ácidos muy enérgicos, y así el clorhídrico diluído é hirviendo lleva á término el cambio en pocos instantes, y también si la tan [illegible] los ácidos pectósico y péctico son tratados por un exceso de cualquier álcali, en cuyo caso determínase la formación de un pectato alcalino; y por último, si el ácido péctico se mezcla con agua y se deja en contacto del líquido por dos ó tres meses, acaba por disolverse enteramente; pero el cambio es mucho más rápido, puesto que en treinta y seis horas puede ser llevado á buen término haciendo intervenir el calor, ó quizá mejor los ácidos diluídos.

Acido pirapéctico. – Nombre dado por Fremy al producto que resulta de someter la pectina ó uno de sus derivados, tales como los ácidos péctico, parapéctico ó metapéctico, á la temperatura fija de 200°, en cuyo caso, además de producirse el ácido pirogenado, se desprenden agua y ácido carbónico. El ácido piropéctico es sólido, por completo insoluble en el agua, y sólo tiene por disolventes las lejías alcalinas, y entonces combínase con las bases que contienen para formar sales, que son incristalizables y se caracterizan casi únicamente por ser todas de color pardo obscuro, más ó menos pronunciado.

PECTIDIO (del lat. *pecten*, peine, y el gr. εἶδος, forma): m. *Bot.* Género de plantas *(Pectidium)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernoniáceas, cuyas especies habitan en las Antillas, y son plantas herbáceas, anuales, lampiñas, di ó tricótomas, con las hojas lineales, con pestañas en la base, en número de una ó dos á cada lado, y con dientes gruesos glandulosos que llegan hasta el nervio medio; cabezuelas largamente pedunculadas y solitarias; cabezuelas paucifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas, femeninas, y las del disco en muy corto número, tubulosas y hermafroditas; involucros cilindráceos formados por cinco hojas iguales, abrazadoras y glandulosas por el dorso; receptáculo desnudo; corolas del disco regulares, con el limbo quinquedentado, y las del radio liguladas, con el tubo más corto; estigmas de las del disco semicilíndricos y cortos; aquenios angulosos, estriados, con callo basilar, y vilano formado por pocas cerditas aleznadas, rígidas, casi córneas, desnudas, lisas y algo divergentes.

PECTIDO (del gr. πηκτή, filamento): m. *Bot.* Género de plantas *(Pectis)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernoniáceas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son plantas herbáceas, anuales ó rara vez perennes, con las hojas lampiñas y con margen cartilaginoso muy estrecho; cabezuelas sobre ramitas desnudas ó con sólo una bráctea en su mitad, ó sentadas y más ó menos ocultas entre las hojas; las cabezuelas son multifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas y femeninas, y las del disco hermafroditas y flosculosas; involucro cilindráceo, formado por cinco á ocho brácteas iguales, abrazadoras, y con el dorso glanduloso; receptáculo desnudo; corolas del disco bilabiadas, muy aproximadas entre sí, con el labio exterior ancho, con cuatro ó rara vez tres dientes, y el inferior lineal; las del radio liguladas, con la lígula más larga que el tubo; estigmas del disco semicilíndricos y cortos; aquenios angulosos, estriados, con callo basilar; vilano semejante en los del disco y en los del radio uniserial, formado por pajitas escariosas en su base, anchas, aserraditas, setiformes en el ápice, y generalmente desiguales.

PECTIDÓPSIDO (del gr. πηκτίς, filamento, y ὄψις, aspecto): m. *Bot.* Género de plantas *(Pectidopsis)* perteneciente á la familia de las Compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernoniáceas, cuyas especies habitan en los montes de la América del Norte, y son plantas herbáceas, anuales, ramosas en la base, difusas y lisas, con las hojas estrechas, lineales, denta-

dopestañosas en su base, y las cabezuelas muy cortamente pediceladas; las cabezuelas son multifloras, heterógamas, con las flores del radio uniseriadas, liguladas y femeninas, y las del disco hermafroditas y flosculosas; involucro cilindráceo y formado por ocho brácteas dispuestas en una sola fila; receptáculo desnudo; las corolas del disco son regulares y tienen el limbo quinquedentado, y las del radio son semiflosculosas; estigmas del disco semicilíndricos y cortos; aquenios angulosos, estriados y con callo basilar; vilano pajoso, con las pajitas dispuestas en una sola serie, quinquedentadas y formando una especie de corona.

PECTINA (del gr. *πηκτός*, fácil de coagularse): f. *Quím.* Substancia orgánica no nitrogenada, formada de los frutos de los vegetales si se les somete á la acción del calor, por consecuencia de la transformación de la pectasa, mediante la influencia de los ácidos cítrico y málico contenidos en los frutos, cuando se hallan en estado de madurez un poco avanzada. Es un cuerpo sólido, de color blanco, incristalizable, soluble en el agua, neutro á todos los reactivos coloridos, precipitable de sus disoluciones por medio del alcohol, en cuyo caso forma una especie de gelatina, ó se presenta en largos filamentos cuando se trabaja con líquidos muy concentrados; á la composición de este cuerpo, no muy precisa y clara, á pesar de los estudios de Fremy, que son los más completos que acerca de semejante cuerpo han sido hechos hasta el día, parece responder la fórmula $C_{32}H_{48}O_{32}$, ó bien $C_{32}H_{40}O_{28}4H_2O$, sin que pueda darse hasta ahora por cosa definitiva y terminante. Cuando la pectina ha sido obtenida en frío y está bien pura, no ha de precipitar con el acetato de plomo neutro, y con el básico debe dar precipitado abundante; es completamente inactiva para la luz polarizada; tratada con los álcalis, ó empleando bases alcalinoterrosas, constitúyense los pectatos, de los cuales los ácidos enérgicos permiten aislar y separar el ácido péctico, que es del todo insoluble, y este carácter es muy singular y propio del cuerpo que se estudia, el cual, mediante la acción de un fermento particular denominado pectosa, transfórmase en un ácido gelatinoso muy especial, que es llamado ácido pectónico. Hervida la gelatina con agua durante algún tiempo, conviértese pronto en parapectina, y ésta á su vez, por igual mecanismo, en metapectina, que es el ácido metapectínico, que, al igual de los anteriores, constituye uno de tantos principios gelatinosos de los vegetales, en cuyos frutos se engendra al cabo la gelatina, mediante transformaciones orgánicas provocadas por materias que son fermentos.

Queda dicho cómo la pectina existe en los frutos cercanos de la total madurez, lo cual pruébase de la manera siguiente: reducida á polvo una manzana verde, extráese su zumo por medio de la presión; y este líquido así obtenido, ni trazas de pectina contiene; mas hirviéndolo pocos momentos aparece el cuerpo que nos ocupa, dando al líquido la viscosidad característica de los zumos de frutas cocidos que á la pectina es debido, y esta substancia fórmase quizá mejor todavía hirviendo el zumo de zanahorias ó de nabos, habiéndolos acidulado previamente. Mas si fácil es provocar la formación de la pectina no lo es tanto aislarla pura, puesto que los agentes empleados para purificarla la disocian muy pronto, ó cuando menos la alteran tan notablemente que lo que se dice pectina de ordinario es sólo mezcla de diferentes especies químicas, producto de sus alteraciones la mayoría de las veces, como el ácido péctico y sus variedades. Fremy, en sus clásicos estudios de Química vegetal, ha conseguido obtener puro el cuerpo que describimos, precipitándolo primero por el alcohol de sus disoluciones acuosas, y entonces fuéle dado probar que el producto conseguido era en efecto pectina, pero muy mezclado con substancias, tales como dextrina, una sal de calcio, materia albuminosa, combinaciones del ácido péctico y sales amoniacales, que todas son precipitables por el alcohol, en las condiciones en las cuales el experimento se realiza de ordinario; y además, habiendo sido acidulados los líquidos con los ácidos sulfúrico y oxálico, también se precipitan combinaciones de la pectina con ellos, viniendo de esta suerte á añadir impurezas á las del producto principal, que por esta causa no presenta siempre igual composición química, y cuya purificación es, conforme se ha dicho, poco menos que imposible. De aquí se origina el método de Fremy, cuyo químico no ha provocado la formación de la pectina valiéndose de un ácido capaz de transformar la pectasa, sino que apela al zumo de frutas maduras y opera con el de pasas bien exprimidas: el líquido se filtra primero, sepárase luego la cal que pudiera contener, precipitándola por medio del ácido oxálico; en seguida elimínanse las materias albuminosas con una disolución concentrada de tanino, y el líquido resultante, después de una nueva filtración, da ya pectina en forma de largos filamentos gelatinosos cuando es tratado por alcohol; mas no siendo la substancia pura, requiérese disolverla en agua, después de un buen lavado con alcohol, para precipitarla de nuevo por medio de este líquido, mezclándolo á sus disoluciones acuosas, operación que ha de repetirse hasta que los reactivos correspondientes indiquen que en los líquidos no hay trazas ni de glucosa ni de ácidos orgánicos. Operando de esta suerte, y después de largos tratamientos en la forma que va dicha, dice el citado Fremy que se llega á una pectina completamente incolora, neutra con todos los reactivos coloridos, y cuya calcinación sólo da como una centésima de su peso de cenizas fijas. Recomiéndase evitar con cuidado, en la obtención del cuerpo que nos ocupa, el empleo del agua hirviendo ó muy caliente, porque en seguida altera y destruye la pectina.

Parapectina. – Es el producto que se forma cuando se hierve por algunas horas una disolución acuosa de pectina, que pierde entonces su aspecto gomoso y experimenta muy visibles modificaciones, que en nada cambian, por otra parte, la estructura química y la composición centesimal de aquel cuerpo. Preséntase la parapectina como una substancia dotada de perfecta neutralidad respecto de los reactivos coloridos; no cristaliza en manera alguna; es extremadamente soluble en el agua, del todo insoluble en el alcohol, cuyo líquido es apto para precipitarla de sus disoluciones acuosas, apareciendo en tal caso formando una especie de gelatina que es de perfecta transparencia. Como principales caracteres químicos del cuerpo que examinamos han de citarse los dos únicos bien determinados y conocidos, á saber: que tratada la parapectina por cualquiera de las bases solubles se altera y cambia, dando como resultado inmediato de sus cambios químicos los correspondientes pectatos, por donde llega á inferirse que los álcalis y bases solubles transfórmanla en ácido péctico; además de esta cualidad, que es esencial, obsérvase cómo las disoluciones de parapectina son precipitadas por el acetato de plomo, cualidad que sirve á maravilla para distinguirla de la pectina y que puede servir para indicar también cuándo ambas substancias están mezcladas, cosa bastante frecuente. No obstante esta condición de formar combinaciones con el plomo, falta todavía por determinar la capacidad de saturación de la parapectina, porque lo mismo con ambas bases alcalinas que con el plomo forman verdaderas sales, que pueden contener una ó dos moléculas de las bases correspondientes, y aun pudiera, respecto al plomo, admitirse que el compuesto llamado básico contiene tres átomos del metal; mas si estos datos no consienten establecer la función química de la parapectina, esclarecen cuando menos el punto importantísimo de la composición química, ya que mediante ellas sábese que la verdadera especie hállase constituída por el producto desecado á la temperatura constante de 140°, puesto que es el que con más facilidad puede unirse á los álcalis, y sobre todo combinarse con el óxido de plomo puro.

Esto no obstante, y á pesar de los minuciosos análisis y experimentos de Fremy, cuyo valor es muy grande, porque han dado mucha luz en tan complicado asunto, como la fermentación péctica propia de los zumos de frutas maduras, la constitución y funciones de la parapectina no están bien definidas, y puede admitirse tan sólo que es un estado isomérico de la pectina y que se forma, sin alterarse la composición de aquella substancia, mediante las acciones propias del agua, á la temperatura á que hierve, sostenida algún tiempo.

Metapectina. – Es, como el anterior, un producto de transformación de la pectina, sólo que en este caso llévase á cabo por medio de un ácido diluído á la temperatura de la ebullición; son así más rápidas las alteraciones de la materia primera que sirve de tipo á las gelatinosas contenidas en los vegetales, y constitúyese de esta manera el segundo isómero de la pectina, el cual ya no es neutro para los reactivos, sino que manifiesta muy marcadas cualidades de ácido bastante enérgico y capaz de enrojecer la tintura azul de tornasol, de donde viénele el nombre de *ácido metapectínico* con que algunas veces se le designa. Trátase de un cuerpo sólido, sin color cuando está puro y desecado á la temperatura de 100°; como sus isómeros la pectina y la parapectina, es completamente incristalizable y verdadero tipo de materias gelatinosas; su disolvente es el agua fría, y de estas disoluciones es precipitable por medio del alcohol, en cuyo líquido no se disuelve en manera alguna, á ejemplo de las substancias anteriores, y como ellas es transformable en las correspondientes sales ó pectatos, cuando sus disoluciones acuosas son tratadas por otras no muy concentradas de cualquiera de los álcalis ó bases solubles. Su carácter específico, y la propiedad que mejor distingue la metapectina de los compuestos anteriores, es la de que sus disoluciones acuosas precipitan en el momento de ser mezcladas con otras de cloruro de bario.

Combínase la metapectina con los ácidos, y produce cuerpos definidos, que todos ellos son bastante solubles en el agua, de cuyo líquido pueden precipitarse sin más que añadir alcohol ordinario. Hirviendo la metapectina con ácido clorhídrico diluído, y luego precipitando por medio del alcohol, consíguese la combinación clorhídrica de la substancia que describimos; y el nuevo cuerpo, cuyo carácter ácido es bien manifiesto, tiene la propiedad de dar precipitados característicos cuando se mezclan sus disoluciones con otras de cloruro de bario ó de nitrato de plata. Las combinaciones con los ácidos sulfúrico y oxálico son, como la indicada, cuerpos de consistencia gelatinosa, solubles en el agua y siempre precipitables por el alcohol, y constituyen un género especial de combinaciones, de cuyo carácter y función ácida tiénense muy evidentes manifestaciones.

PECTINÁCEOS (de *pecten*): m. pl. *Zool.* Segundo suborden de los 11 en que se divide el orden tetrabranquiales de la clase lamelibranquios de los moluscos. Están caracterizados estos animales del modo siguiente: manto completamente abierto, sin sifones; un músculo aductor de las valvas casi central ó colocado cerca del borde posterior; un músculo del pie inserto cerca del aductor de las valvas, que ordinariamente es único y central; cuatro branquias iguales, dispuestas en semicírculo; branquias externas no apendiculadas; pie bisífero ó terminado en espiral; corazón atravesado por el recto; bordes del manto ocelados; labios ramificados; concha de estructura tubulosa y laminosa, pero sin capa fibrosa propiamente dicha, inequivalva ó casi equivalva; ligamento colocado en una foseta central; charnela más ó menos dentada, con los dientes simétricos; línea paleal entera; los dientes de la charnela semejantes por delante y por detrás de la foseta ligamentaria; pertenecen á un tipo particular de charnela que se podría llamar *isodonta*. Son animales marinos.

Los moluscos pertenecientes á este suborden se dividen en dos grupos: los dimiarios, que comprenden la familia *Dímidos*, y los monomiarios, compuestos por las familias mucho más numerosas é importantes de los *Espondílidos*, *Límidos* y *Pectínidos*.

PECTINARIA (del lat. *pecten*, peine): f. *Zool.* Género de gusanos del orden de los poliquetos, familia de los anficténidos, caracterizado por tener la boca transversal, bilobulada y colocada en la parte inferior; el labio superior, saliente, levantado y doblado á lo largo, y con una costilla semicircular y dentada, debajo de la cual se implantan muchos tentáculos; el labio inferior muy corto; branquias cuatro, colocadas casi debajo, encorvadas en forma de hoz, transversales, adheridas á la parte exterior de los apéndices del tercero y cuarto segmentos: cada una consiste en una fila de hojuelas oblongas ó semicirculares, sostenidas en un pedículo que flota por su extremidad; tentáculos insertos alrededor de la boca y á los lados del labio superior, desiguales, filiformes, estriados circularmente, muy contráctiles, con un surco en la parte inferior y llenos de asperezas finas que les hacen viscosos y prensiles; patas diferentes y anómalas en los cua-

tro primeros segmentos: las del primero forman en su conjunto dos cirros laterales separados y dos filas superiores, transversales y próximas, de sedas planas que disminuyen de largo á proporción, ligeramente dobladas, y que figuran los dientes de un peine sobre la cara aplastada y opercular del segmento que ocupan; las del segundo se reducen á dos cirros laterales semejantes á las dos pendientes y situadas detrás, las del tercero están representadas por dos callosidades pequeñas en la parte inferior, muy inmediatas; finalmente, las del cuarto consisten en dos callosidades cartilaginosas, mayores que las precedentes, más salientes y separadas de ellas, pero que no tienen tampoco seda alguna; tienen sedas tubuladas, vueltas hacia fuera, finas y puntiagudas, y sedas de garfio, muy cortas, delgadas, levantadas en su extremo, el cual está dividido por debajo en muchos dientes; el cuerpo es grueso y cónico, siendo la parte inferior más ancha; se compone de pocos segmentos: el primero truncado oblicuamente para recibir el peine y formar el opérculo; los últimos segmentos forman una especie de cola después del peine posterior; ésta es corta, gruesa, doblada hacia abajo, y tiene un ano colocado debajo de una placa opercular.

La *Pectinaria europea (Pectinaria europæa)* es el tipo de este género y la especie más conocida; se caracteriza sobre todo por sus antenas, muy anchas en la base, bastante desarrolladas, y que se prolongan en la parte inferior por una especie de repliegue que se confunde en el anillo bucal; éste último presenta á cada lado de la boca un haz de 15 á 16 tentáculos algo prolongados y bastante gruesos; el primer anillo de la región torácica es un poco estrecho, y en vez de pies tiene á cada lado un cirro tentacular muy semejante á las antenas; el segundo y el tercero llevan las branquias, que nacen en pequeñas suberosidades; el cuarto y el quinto presentan un remo superior, bien caracterizado y provisto de sedas sencillas; en la región abdominal se cuentan de 14 á 16 anillos; los pies están bien caracterizados; su remo superior se compone de un tubérculo sedoso bastante saliente, de donde parte un haz de sedas sencillas; el inferior es muy grande y le guarnece una serie de sedas de gancho, cortas; la región caudal tiene sólo seis anillos del todo rudimentarios, el último de los cuales se prolonga formando una especie de paleta.

El tubo de esta especie es delgado y se compone de granos de arena muy finos, aunque irregularmente dispuestos.

Este anélido habita en las costas del Océano.

PECTINARINOS (de *pectinaria*): m. pl. *Zool.* Tribu de gusanos de la clase de los anélidos, orden de los poliquetos, suborden de los tubícolas, familia de los anficténidos, caracterizada porque la cabeza propiamente dicha, aunque difícil de distinguir del anillo bucal, no se deja de reconocer; la boca se abre en la parte anterior del anélido, que parece como truncada bruscamente; alrededor de la abertura no se ve ninguna prolongación labial, pero á derecha é izquierda existen dos grandes mazos de cirros contráctiles, prensiles, que se insertan en los bordes de la boca. Entre las dos antenas externas se ve una serie transversal de sedas sencillas, planas, gruesas y de un brillo metálico dorado. Estas sedas se dividen en dos grupos, formando por su reunión un verdadero opérculo irregular, y no son eréctiles ni retráctiles; el cuerpo de los pectinarinos presenta tres regiones bien marcadas: la primera, ó región torácica, se compone de un número de anillos fijo y siempre muy reducido, siendo la que lleva las branquias; los pies carecen de sedas de gancho; la región abdominal tiene más anillos, pero su número es variable, y en los pies hay sedas sencillas ó de gancho; la región caudal se compone de cinco ó seis anillos rudimentarios, y sólo uno de ellos ofrece sedas sencillas, planas y dispuestas en forma de peine; las branquias de estos anélidos difieren de las que vemos en casi todos los demás. Pallas las comparó con las de los peces, y mejor aún con las de los crustáceos, pues se componen de hojitas anchas, bastante gruesas, oprimidas entre sí y fijas en el lado anterior de un grueso cirro inserto en los lados sobre anillos branquíferos.

Así como los arenícolas, los pectináridos parecen tener órganos genitales distintos en los lados del cuerpo.

PECTÍNEO, NEA (del lat. *pecten*, peine): adj. *Anat.* Que tiene la forma de un peine.

Músculo pectíneo. Músculo de la parte interna del muslo, ó mejor de borde la parte superior y anterior. Chaussier le dió el nombre de *músculo pubiofemoral*. Es oblongo y aplanado, representa una especie de triángulo, con la base hacia arriba. Se fija al borde superior del pubis, entre la espina de este hueso y la eminencia íliopectínea, donde se inserta por fibras tendinosas muy cortas; desciende oblicuamente hacia fuera y atrás, y después de contornearse sobre sí mismo al nivel del trocánter menor va á insertarse, por un tendón aplanado, á la cresta que desciende de esa apófisis á la línea áspera del fémur, inmediatamente por debajo de la inserción común del ilíaco y del psoas.

Colocado entre la aponeurosis crural y la articulación coxofemoral, este músculo dobla el muslo sobre la pelvis, lo aproxima al del lado opuesto y lo hace girar hacia dentro.

PECTINIA (del lat. *pecten*, peine): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los tentredínidos, tribu de los tentredininos. Los insectos de este género tienen: antenas bastante cortas, setáceas, con todos los artejos próximamente iguales y pelosos, excepto los dos primeros, con dos células marginales y cuatro submarginales; cuerpo bastante corto, como en las especies del género *Dineura*. De este género no se ha descrito hasta el día más que una especie, que es la *Pectinia aterrima*.

PECTINIBRANQUIOS (del lat. *pecten*, peine, y *branquia*): m. pl. *Zool.* Con este nombre designaba Cuvier el quinto orden de los en que dividía la clase de los moluscos gastrópodos, pero hoy comprende nada más que el primer suborden del orden prosobranquios de la misma clase; los pectinibranquios son moluscos dióicos, acuáticos ó terrestres, cuya branquia está formada de dos hojas desiguales, ó rara vez de una sola; la concha es generalmente espiral; la abertura puede ser escotada, prolongada en un canal ó entera; la rádula lleva, ora un pequeño número de dientes en cada fila (siete cuando más), ora numerosos ganchitos agudos semejantes entre sí. El sistema nervioso se compone de dos ganglios cerebroides, aproximados ó contiguos, de varios ganglios viscerales más ó menos separados, de dos ganglios pedios contiguos, y de dos ganglios estomáquicogástricos ó bucales.

La disposición de los ganglios viscerales puede referirse á dos tipos. En el primer caso, un ganglio supra-intestinal, colocado al lado izquierdo del cuerpo, se une por una comisura oblicua al ganglio comisural derecho, situado cerca del cerebroide derecho; por otra parte, un ganglio subintestinal colocado al lado derecho del cuerpo está unido por una comisura, que cruza á la anterior, al ganglio comisural izquierdo. Resulta de aquí que la cadena visceral está cruzada en forma de ocho. Los moluscos que pertenecen á este grupo han recibido el nombre de *Chiastoneuros*.

En el segundo caso el ciclo nervioso visceral no está torcido en forma de ocho; los nervios que salen de cada ganglio intestinal se distribuyen en el mismo lado que el ganglio comisural correspondiente. Se llama *Ortoneuros* á los moluscos que presentan esta disposición. Habiendo hecho ver Yhering que lo mismo se encuentran ortoneuros y chiastoneuros entre los pectinibranquios que entre los escutibranquios, resulta que esta disposición no tiene en la clasificación más que una mediana importancia.

Actualmente se dividen los pectinibranquios en los cinco grupos siguientes: 1.° *Toxoglosa*, 2.° *Raquiglosa*, 3.° *Tenioglosa*, 4.° *Tenoglosa*, y 5.° *Gimnoglosa*. Los toxoglosa tienen por caracteres: un sifón colocado por delante de la cavidad branquial; una concha canalífera escotada en la base (sifonostoma ó entomostoma); una trompa bucal retráctil sin mandíbulas; una rádula cuya fórmula es ordinariamente 1 – 0 – 1. Comprende las familias *Terébridos*, *Cónidos* y *Cancelaridos*.

Los raquiglosa poseen un sifón; la abertura de la concha es sifonostoma ó entomostoma; la trompa es retráctil: las mandíbulas son rudimentarias, alargadas; la rádula tiene generalmente por fórmula 1 – 1 – 1. Comprenden las familias *Olívidos*, *Harpidos*, *Marginelidos*, *Volutidos*, *Mitridos*, *Fasciolaridos*, *Turbinelidos*, [illegible], *Nasidos*, *Columbelidos*, *Murícidos* y [illegible].

Los tenioglosa son [illegible] unas veces y [illegible], con la abertura [illegible] dos placas que [illegible]. La rádula tiene por [illegible] 3 – 1 – 3. Comprende las familias [illegible], *Cipréidos*, [illegible], *Quenopodidos*, [illegible], *Melanidos*(?), *Planaxidos*, [illegible], *Turritélidos*, [illegible], *Melanidos*, [illegible], *Solaridos*, [illegible], *Litiopidos*, [illegible], *Paludinidos*, *Valvatidos*, [illegible], *Ciclotoridos*, *Ciclostomidos*, [illegible], *Truncatélidos*, *Hipponícidos*, *Capúlidos*, [illegible], *Narícidos*, *Lamelaridos*, *Natícidos*, [illegible], *Subulitidos*, *Seguénzidos*, [illegible] y *Coristidos*.

Los tenoglosa son holostomas; las mandíbulas se parecen á la de los tenioglosa; la rádula, formada de numerosas filas de dientes, puntiagudos y semejantes entre sí, tiene por fórmula $\infty - 0 - \infty$. Comprenden las familias *Yantínidos* y *Escaláridos*.

Los gimnoglosa son holostomas, pero su boca está desprovista de rádula y de mandíbulas. Comprenden las familias *Eulímidos* y *Piramidélidos*.

PECTÍNIDOS (del lat. *pecten*, peine, y el gr. *ἰδέα*, forma): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase lamelibranquios, orden tetrabranquios, suborden pectináceos. Estos moluscos se distinguen por los caracteres siguientes: pie alargado, lingüiforme, con biso; concha casi equivalva ó equivalva, no adherente, fija á veces por un biso córneo que pasa por una escotadura de la valva derecha, auriculada; valva derecha más larga que la izquierda por el borde dorsal; un ligamento epidérmico á lo largo del borde dorsal de las valvas; ligamento elástico interno, inserto en una foseta central, vertical y estrecho; charnela consistente en algunos dientes divergentes, en forma de laminillas más ó menos visibles, simétricos; impresión del músculo aductor de las valvas un poco excéntrica; impresión paleal sencilla.

Los animales de esta familia cambian de lugar fácilmente, nadan ó marchan agitando sus valvas. Unos son hermafroditas *(Pecten maximus, P. Jacobæus, Chlamys glabra)* y otros dióicos *(Chlamys varia)*. El manto forma un ancho doblez en forma de cortina, que permite cerrar la cavidad branquial aun cuando las valvas estén separadas; las branquias están colocadas en semicírculo, son iguales y van sobre una membrana gruesa y resistente; cada branquia está compuesta de una serie de radios independientes, libres en su extremidad, que está plegada; los labios son arborizados, comparables á los tentáculos bucales de las *Holothuria*. Comprende esta familia más de 12 géneros.

PECTINODONTE (del lat. *pecten*, peine, y el gr. *ὀδούς*, diente): m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden escutibranquios, grupo docoglosa, familia acmeidos. Fué establecido este género por Dall en 1882, y hoy es considerado como subgénero del *Acmœa*, del cual se distingue por los caracteres siguientes: animal ciego (al menos aparentemente); fórmula dentaria 0.(1 + 0 + 1).0; dientes de la rádula grandes, con los vértices denticulados. Como ejemplo puede citarse el *Pectinodonte armata* Dall, recogido en el Mar de las Antillas y perteneciente á la fauna de las grandes profundidades.

PECTINURA (del lat. *pecten*, peine, y el gr. *οὐρά*, rabo, cola): f. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asteroideos, subclase de los ofiuroideos, orden de los ofiuros, familia de los ofiodérmidos, caracterizado por tener el disco cubierto de gránulos; las placas bucales triangulares, redondeadas y más anchas que largas; dientes y papilas bucales muy numerosos, pero sin formar papilas dentiformes; brazos colocados en las escotaduras del disco y con espinas pectinadas cortas que están situadas en el borde externo de las placas laterales; cuatro hendeduras genitales en cada área interbraquial.

Las pocas especies que de este género, descrito por Forbes, se conocen, viven en el mar entre

las peñas, á mediana profundidad, y son propias de los mares del N. de Europa, especialmente de los que bañan las costas de Noruega.

PECTOCARIA (del gr. πηκτός, coagulado, y κάρυον, nuez): f. *Bot.* Género de plantas (*Pectocarya*) perteneciente á la familia de las Borragíneas, tribu de las ancuseas, cuyas especies habitan en Chile, y son plantas herbáceas ramosas, con las ramas tendidas, erizadas ó pubescentes, y las flores espaciadas á lo largo de espigas casi sentadas y encorvadas, casi patentes; cáliz quinquepartido, con los lóbulos iguales; corola blanca, hipogina, embudada, con el tubo más corto que el cáliz y la garganta cerrada y desnuda, con el limbo quinquepartido y los lóbulos obtusos; cinco estambres insertos en el tubo de la corola y encerrados dentro de éste; ovario cuadrilobado, con el estilo corto y el estigma agudo; aquenios cuatro, aproximados por pares, casi patentes, oblongos, erizados, planos ó cóncavos por la cara superior y con el margen provisto de espinitas muy tenues y curvas, formando como una especie de peine.

PECTÓCERO (del gr. πεκτός, peinado, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia elatéridos, tribu oxinopterinos. Se reconocen los insectos de este género por presentar los siguientes caracteres: palpos maxilares y mandíbulas como en el género *Oxinóptero*; labro saliente, redondeado por delante; cabeza mediana, enteramente despegada del protórax, profundamente excavada en la frente; ésta comprimida y casi vertical; antenas de los machos de dos tercios de la longitud del cuerpo, de 11 artejos, el primero grueso y cónico, el segundo turbinado, del tercero al décimo iguales y cilíndricos y el undécimo deprimido y dos veces más largo que cada uno de los anteriores; ojos muy grandes y casi globulosos; el protórax algo más estrecho que los élitros, un poco convexo, rectangular, alargado, truncado por delante, con los ángulos posteriores salientes y divergentes; escudete casi cuadrado, oblicuo; élitros muy alargados, medianamente convexos, paralelos en sus dos tercios anteriores, con un aguijón en el ángulo sutural; patas bastante largas y delgadas; coxas anteriores engrosadas por delante; tarsos largos, con los cuatro primeros artejos gradualmente decrecientes.

Estos insectos, que se asemejan algo á ciertos tenebriónidos, son de bastante tamaño y están enteramente recubiertos de pelos finos que por encima forman un dibujo anubarrado. Se conocen dos especies: *Pectocera cantori* y *P. melly*, ambas originarias del Indostán.

PECTOFITO (del gr. πηκτός, coagulado, y φυτόν, planta): m. *Bot.* Género de plantas (*Pectophytum*) perteneciente á la familia de las Umbelíferas, tribu de las hidrocotíleas, cuyas especies habitan en las alturas del Antisana, donde fueron recogidas por primera vez por Humboldt, y son plantas herbáceas, cespitosas, con las hojas empizarradas, trífidas, pecioladas, con los pecíolos acorchados en su parte superior, gruesos y persistentes, y las flores, casi sentadas, formando cabezuelas con los ápices de las ramas y envueltas por un número igual de brácteas dentadopestañosas; cáliz con el tubo aovado y el limbo entero, y los pétalos desiguales, erguidos en el ápice y revueltos hacia dentro; estilos cortos y rectos; frutos aovado-elípticos, con los mericarpios sin bandas resinosas, el dorso casi convexo, ovales, comprimidos lateralmente, con cinco costillas filiformes y la cara comisural plana.

PECTOLITA (del gr. πηκτός, coagulado, y λίθος, piedra): f. *Miner.* Silicato hidratado de alúmina, cal, potasa y sosa; preséntase esta especie mineralógica cristalizada en forma de un prisma romboidal oblicuo, que es isomorfo con el de la wollastonita, y los cristales son por lo general aciculares y radiados, poseyendo brillo sedoso y nacarado de muy bella apariencia, y teniendo color blanco más ó menos azulado. A veces el brillo se hace mate en la superficie del mineral, que suele dejar paso á la luz y clasifícase en el grupo de los que son translucientes; la estructura de la pectolita es fibrosa, acicular, radiada ú hojosa, según las variedades, y la fractura astillosa en todos los casos, presentando como notable carácter físico el olor, que es muy marcado y semejante ó parecido al que exhala la arcilla cuando está algo mojada. El peso específico del mineral que nos ocupa es variable entre 2,74 y 2,88, y en cuanto á la dureza ocupa el número intermedio de 4 á 5; la composición de este mineral es bastante complicada; y tomando por tipo los análisis bastante completos de Kobell, para los cuales empleó una pectolita procedente de Monte Baldo, resulta que en 100 partes contiene: 51,30 de ácido silícico; 33,77 de óxido de calcio; 8,26 de óxido de sodio; 1,57 de óxido de potasio; 0,90 de sesquióxido de aluminio, y 3,89 de agua en estado de combinación química, la cual pierde cuando es calentada á no muy elevada temperatura. Sus caracteres químicos más notables son el fundirse al soplete, dando, sin mucho trabajo, un esmalte blanco, y el ácido clorhídrico ataca á la pectolita depositándose bien pronto sílice en copos.

Es el que nos ocupa mineral propio de terrenos volcánicos, y sus principales yacimientos son Birgen Hill (Nueva Jersey) y Monte Baldo, no lejos de Verona, y como bien determinadas variedades suyas cítanse la *stelita*, la *osmelita* y la *bardita*.

PECTORAL (del lat. *pectorālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, al pecho.

> Cavidad PECTORAL.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PECTORAL: Util y provechoso para el pecho. U. t. c. s.

> ... son PECTORALES, y acrecientan carne á los flacos; emborrachan comiéndose en cantidad.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... también le hacen en pasta: y dicen que es PECTORAL, y para el estómago, y contra el catarro.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– PECTORAL: m. Cruz que por insignia pontifical traen sobre el pecho los obispos y otros prelados.

– PECTORAL: Racional del sumo sacerdote en la ley antigua.

> El PECTORAL del gran sacerdote mandaba Dios que fuese cuadrado.
>
> P. JUAN DE TORRES.

> Con este fin (hacerse glorioso en el mundo y adquirir fama inmortal), los sumos sacerdotes (que eran príncipes del pueblo) llevaban en el PECTORAL esculpidas en doce piedras las virtudes de doce patriarcas sus antecesores.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– PECTORAL: *Músculos pectorales.* – Reciben este nombre dos músculos pares, el *mayor* ó *esternohumeral* y el *menor* ó *costocoracoideo*.

El *pectoral mayor* es un músculo superficial, ancho y grueso, que se inserta por dentro á los dos tercios internos del borde anterior de la clavícula, á la cara anterior del esternón y á los cartílagos de las seis primeras costillas. Desde estas inserciones torácicas, las fibras musculares se dirigen hacia fuera, las superiores oblicuamente hacia bajo, y las inferiores oblicuamente hacia arriba, de suerte que las primeras cubren á las segundas al nivel del hueco de la axila; todas estas fibras terminan en un tendón lameliforme, que se inserta al labio anterior de la *corredera bicipital* del húmero. Este músculo forma la pared anterior del hueco de la axila; en el intersticio celuloso que separa su borde súperoexterno del borde anterior del deltoides está colocada la vena *cefálica*.

Inervado por una rama del plexo braquial, este músculo sirve para llevar el brazo hacia delante, haciéndole girar hacia dentro cuando toma su punto de apoyo en el tórax; si, por el contrario, se fija el mismo brazo, este músculo eleva el tronco; en efecto, cuando los brazos están elevados y fijos, puede levantar las costillas y llega á ser un músculo inspirador.

El *pectoral menor*, cubierto por el precedente, es triangular, relativamente pequeño y delgado; se inserta por dentro á la tercera, cuarta y quinta costillas, y por fuera al borde interno de la apófisis coracoides del omoplato; según la inserción que le sirve de punto fijo, baja el muñón del hombro ó eleva las costillas.

Medicamentos pectorales. – Han recibido este nombre varios medicamentos que tienen (ó se les atribuye) la propiedad de calmar la irritación, la inflamación del órgano pulmonar, y en particular los que se consideran más aptos para combatir las afecciones respiratorias, cuyo carácter más saliente es la tos. No pocos terapeutas dicen que esta palabra, que parecía justificada cuando la Medicina se limitaba al simple estudio de los síntomas, carece de verdadero sentido. Para ser exacta, debería aplicarse á todos los medicamentos capaces de obrar con cierta eficacia en las diversas afecciones pulmonares, y entonces comprendería la mayor parte de los medicamentos que usa la ciencia.

No hay substancias pectorales en el sentido que vulgarmente se atribuye á esta palabra. Los pretendidos pectorales son en realidad emolientes aplicados á la superficie gastrointestinal, y que, cuando más, ejercen una influencia secundaria sobre las enfermedades del pecho, bien disminuyendo la irritación concomitante del estómago, bien impidiendo el desarrollo de ésta.

PECTORILOQUIA (del lat. *pectus*, pecho, y *loqui*, hablar): f. *Patol.* Nombre dado al ruido que se percibe cuando se oye la palabra, á través de la cavidad del pecho, con el estetoscopio.

En un hombre sano que está hablando, el aire que resuena en las divisiones bronquiales hace experimentar al pecho cierto estremecimiento que es más apreciable por la mano que por el oído, y que es mucho más evidente en la raíz de los pulmones. El estetoscopio, paseado por los diferentes puntos del pecho, permite percibir, además de ese estremecimiento, una especie de resonancia de la voz, más distinto también en la raíz de los pulmones, es decir, en la axila, entre los omoplatos y hacia la extemidad esternal de la clavícula. En este murmullo no se reconoce ni la articulación de las palabras ni el género de sonido propio de cada individuo. Ahora bien: si el sujeto á quien se explora, en vez de tener los pulmones sanos los tiene ulcerados; si una ramificación bronquial comunica con esta cavidad, parece que la voz pasa en parte por ella para atravesar el conducto del estetoscopio colocado inmediatamente por encima, y llega al oído del observador. Esto es lo que se llama *pectoriloquia*, de la cual puede formarse una idea aplicando el estetoscopio sobre la laringe ó la traquearteria.

La pectoriloquia indica, pues, la existencia de una cavidad ulcerosa en el pulmón. Es tanto más pronunciada cuanto más próxima se halla dicha cavidad á la superficie del órgano, siendo muy evidente cuando la víscera se adhiere de un modo íntimo á la pleura costal y las paredes de la úlcera forman casi inmediatamente una porción de las del pecho.

Cuando presenta los signos que se acaban de indicar y que le caracterizan, la pectoriloquia es *evidente;* pero hay ocasiones en que no los ofrece todos, y entonces se dice que es *dudosa*. Esto ocurre, p. ej., cuando aplicando el estetoscopio en cierto punto del pecho la voz del enfermo parece algo más aguda y ligeramente temblorosa, como la de los ventrílocuos. Esa especie de pectoriloquia no deben confundirse con la anterior, y nada puede deducirse de ella, en muchos casos, cuando sólo existen entre el borde interno del omoplato y la columna vertebral, hacia los puntos correspondientes al origen de los bronquios, ó debajo de la axila, ó en la reunión de la clavícula con el esternón. Si, por el contrario, existe por encima de la tercera ó cuarta costilla, en un solo lado y no en el otro, estará el médico autorizado para sospechar la existencia de una excavación en el pulmón; y si al mismo tiempo falta en los puntos antes indicados, la presunción equivaldrá á una certidumbre completa; cabe dudar si la caverna está situada á cierta profundidad en el tejido del pulmón, ó si está llena, en gran parte de materia tuberculosa incompletamente reblandecida.

La pectoriloquia es tanto más evidente cuanto más agudo es el timbre de la voz del enfermo. Así, en las mujeres y niños hay que ponerse en guardia contra la pectoriloquia dudosa, que se observa naturalmente en ciertos puntos del pecho. En los hombres de voz muy grave la pectoriloquia resulta quizás imperfecta y á veces dudosa, aun cuando existan en el pulmón verdaderas cavernas. Cuanto más grave es la voz más resuena en el pecho; la conmoción de las paredes torácicas es á veces tan intensa, en ciertos sujetos, que llega á enmascarar la pectoriloquia. La voz demasiado agitada ó temblorosa parece que no puede introducirce en el estetoscopio, pero

repetente en su extremidad con una fuerza y volumen dobles ó triples de lo que presenta en el oído libre. La diferencia de la resonancia de la voz entre el punto enfermo y las demás partes del pecho es entonces más grande, y la certeza de que existe una cavidad ulcerosa es tan completa como si la anunciara la pectoriloquia más perfecta. Cuando las excavaciones pulmonares son muy vastas, la pectoriloquia se convierte en una voz poco grave.

Cuando, en un tísico, la pectoriloquia evidente se convierte en un sonido más fuerte, más grave y análogo á la voz transmitida á cierta distancia por una bocina ó una trompeta de cartón, este fenómeno indica que se han reblandecido nuevos tubérculos, produciendo cavidades que se han abierto en la primera, y por consiguiente que la enfermedad hace rápidos progresos.

Por lo demás, la distinción de los diversos matices de la pectoriloquia presenta algunas dificultades y exige mucho hábito, de modo que el médico debe ser circunspecto al juzgar los resultados de ese medio de exploración.

Otras circunstancias aumentan las dificultades del diagnóstico por la pectoriloquia: ésta es á veces intermitente; en ocasiones llega á faltar por completo, aun cuando haya cavernas pulmonares. Lo primero sucede cuando las cavernas se abren en ramificaciones bronquiales de ligero diámetro, ó en orificios obstruídos en parte por esputos ó por materia tuberculosa; lo segundo cuando las cavidades que contienen la materia tuberculosa reblandecida no comunican con los bronquios ó lo hacen por orificios muy estrechos, profundamente situados en el tejido del órgano.

La pectoriloquia presenta dos variedades, que Laennec designó con los nombres de *retintín metálico* y de *egofonía*.

El retintín metálico es un ruido transmitido por el estetoscopio, semejante al que produciría un grano de arena que cayera sobre una copa de metal ó de porcelana. Se percibe cuando el enfermo habla, respira ó tose, mientras que la pectoriloquia propiamente dicha sólo se manifiesta cuando habla. Laënnec creyó producido ese ruido por la agitación del aire en la superficie de un líquido derramado en la cavidad del pecho, al respirar, hablar ó toser. Indica siempre ese síntoma conductos fistulosos que comuniquen los bronquios con las cavidades ulceradas de los pulmones, ó fístulas de la pleura que comuniquen con las ramificaciones bronquiales, como sucede en la vómica y el empiema.

En cuanto á la egofonía, es una voz por sacudidas, semejante á la de la cabra, que llega al través del estetoscopio, en vez de una voz clara y natural. Se observa en los individuos que tienen un principio de derrame en el pecho, precisamente á la altura del nivel de este derrame. Así se ve en el hidrotórax incipiente y en los derrames pleuríticos. Cesa cuando el pecho está lleno de líquido derramado; reaparece cuando baja el nivel de dicho líquido, por virtud de la absorción, que lo hace desaparecer en parte, y cesa cuando se resuelve en absoluto el mismo derrame. Laënnec creía debida la egofonía á la resonancia de la voz en los tumores bronquiales, transmitida por la superficie del líquido. Se percibe en gran extensión del pecho (y no en un solo punto, como lo pectoriloquia propiamente dicha), ó sea en todo el contorno del pecho que corresponde á la altura del líquido. Sin embargo pude suspenderse algunos instantes, acaso horas enteras, si los esputos llegan á obstruir los bronquios.

La egofonía no se percibe más que cuando el enfermo habla. Puede encontrarse reunida á la pectoriloquia en el mismo sujeto, si existen á la vez cavidades ulcerosas en el pulmón y un derrame pleurítico poco considerabe en el punto correspondiente. En los casos en que el enfermo cura, la egofonía suele desaparecer antes que la pectoriloquia, y quizás persiste ésta después de la curación si se transforma la cavidad ulcerosa en fístula.

PECTOSA (de *péctico*): f. *Quím.* Desígnase con este nombre una de las materias gelatinosas contenidas en los vegetales, y que existe principalmente en las pulpas de los frutos verdes, así como también en algunas raíces, pudiendo servir como ejemplo las de la zanahoria, el nabo y la remolacha, encontrándose de la propia suerte en los haces fibrosos de las cortezas de determinadas plantas. El estudio más completo de la pectosa débese sin duda á Fremy, cuyos trabajos sírvennos de guía en el presente artículo. Descríbela este químico como un cuerpo que es constante y obligado compañero de las materias celulósicas de los vegetales, es absolutamente insoluble en el agua, y no se disuelve tampoco en otros líquidos neutros, tales como el alcohol y el éter, que son de frecuente uso en la Química; esta circunstancia de la insolubilidad no es obstáculo para que muchos y muy diversos cuerpos empleados como reactivos y agentes de metamorfosis alteren y transformen de tal manera la pectosa que hacen su separación de la pectasa, que la acompaña, casi del todo imposible; tiene, sin embargo, caracteres bien marcados de especie química, y con razón es considerada principio inmediato de los vegetales; su instabilidad es de tal suerte que álcalis y ácidos, en frío unas veces, y las más con el auxilio del calor, destruyen la pectosa, exceptuándose de los ácidos enérgicos el acético, que en absoluto carece de toda acción sobre ella, ó que si la tiene debe ser tan pequeña y lenta que pasa del todo inadvertida, y al exterior nada indica metamorfosis ó cambios de estructura molecular y de composición química; en cambio los otros ácidos, cuando se emplean en el suficiente estado de dilución y elevando la temperatura, convierten la pectosa en otro principio muy notable, que es la pectina, la cual caracterízase al punto porque es cuerpo que se disuelve en el agua, de cuyo líquido precipítalo el alcohol. La existencia de la pectosa ocasiona fenómenos interesantes, que consienten explicar de manera satisfactoria algunas propiedades bien reconocidas y claramente determinadas en las pulpas que proceden de las raíces ó de los frutos de los vegetales, y así se comprende que, combinándose la pectosa con la cal procedente de las sales cálcicas contenidas en algunas aguas, las raíces que en ellas se cuecen por necesidad han de endurecerse mucho en la superficie. Gracias á la pectosa los frutos verdes son muy duros, y sólo se consigue ablandarlos cuando al madurar ó por medio de la cocción trasfórmase aquella substancia en pectina.

Pudiera creerse sin embargo, dado que la pectosa hállase asociada con principios de estructura celular, que se trata de una especie de celulosa, y pensar que de ella están formadas las células vegetales; la duda se desvanece bien pronto, porque, además de que el estado de agregación de la celulosa es muy diferente, y es anómalo admitir que en una célula homogénea haya dos estructuras muy diversas, se demuestra de una manera evidentísima la individualidad de la pectosa por su reacción característica, y nunca la celulosa, hervida durante el tiempo que se quiera con un ácido diluído, dió siquiera el menor indicio de convertirse en pectina, mientras que es este un hecho de observación fácil y constante cuando se trata de la pectasa aislada.

PECTÓSICO (Ácido) (de *pectosa*): adj. *Quím.* Cuerpo producido en la acción de la pectasa sobre la pectina cuando está disuelta. Preséntase el ácido pectósico formando una substancia gelatinosa de muy particular consistencia; apenas se disuelve en el agua fría, y pierde su escasa solubilidad en este líquido cuando se opera en presencia de los ácidos; disuélvese en el agua hirviendo, y es curioso que al enfriarse por completo el líquido queda sólo una masa de consistencia y aspecto de la gelatina ordinaria. La composición del ácido pectósico ha sido fijada por Fremy, á cuyo químico es debido el descubrimiento de esta substancia, y de los análisis del citado sabio resulta ser un compuesto ternario que contiene en 100 partes: 41,08 de carbono, 5,25 de hidrógeno y 53,67 de oxígeno, cuyas cantidades no distan mucho de los cálculos relativos á la composición teórica del mismo cuerpo, para el cual puede darse, aunque con ciertas reservas, originadas por la poca seguridad de los datos, la fórmula

$$C_{32}H_{46}O_{31};$$

y Fremy, empleando la notación en equivalentes, formula este cuerpo $C_{32}H_{23}O_{26}$, ó lo que es igual, $C_{32}H_{20}O_{23}3HO$. Como quiera que sea, el ácido pectósico tiene caracteres químicos bastante marcados, de los cuales el más esencial é importante es su facilidad de convertirse en ácido péctico, cuya transformación es muy rápida mediante la sola acción del agua hirviendo tan sólo, y mejor todavía cuando es tratado con la pectasa [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Para obtener el ácido pectósico [illegible] [illegible] medios [illegible] [illegible], puede decirse [illegible] [illegible] del cuerpo que nos ocupa: cuando una disolución acuosa, más ó menos concentrada, de pectina es tratada por la pectosa, origínanse una serie de interesantes metamorfosis, siendo el ácido pectósico el primero y más inmediato de [illegible] productos, y á él débese la consistencia gelatinosa que adquiere el líquido. De otra parte, y tomando como punto de partida la propia pectina, llégase á los mismos resultados por más directos caminos, tratando sus disoluciones bastante diluídas y en frío por la potasa, la sosa, el amoníaco ó los carbonatos alcalinos; fórmanse de esta manera los correspondientes pectosatos, cuyas sales son fácilmente descomponibles y dan el ácido libre y bastante puro, cuando se tratan por otros ácidos más enérgicos.

De los pectosatos el más importante es el de *bario*, del cual sirvióse Fremy para fijar las constantes del ácido; es una sal gelatinosa que no cristaliza, y suele representarse por el ácido pectósico, en el cual dos átomos de hidrógeno aparecen sustituídos por el metal bario. Por lo que va dicho compréndese bien cómo el ácido pectósico viene, en definitiva, á representar un mero tránsito ó intermediario en la escala de las transformaciones de la pectina, y el primer término de su conversión en ácido péctico, mediante acciones bien conocidas, provocadas por la pectasa, en un caso, y en el otro debidas á la intervención de materias muy varias, pero todas ellas dotadas de un carácter alcalino bien marcado y con absoluta seguridad establecido.

PECTÚNCULO (del lat. *pecten*, peine): m. *Zool.* Género de moluscos de la clase lamelibranquios, orden tetrabranquios, suborden arcáceos, familia árcidos. Sus especies presentan los siguientes caracteres: manto abierto; bordes del mismo ocelados; pie grande, grueso, agudo por delante, comprimido, pero que puede tomar una forma discoidal durante la marcha; branquias iguales; palpos cortos y oblicuos; sin biso; concha suborbicular, equivalva, convexa, fuerte, gruesa, aporcelanada por dentro, revestida por fuerza de una epidermis aterciopelada; vértices ligeramente encorvados uno hacia otro, casi rectos; ligamento externo; área del ligamento distinta, con surcos divergentes; borde cardinal regularmente arqueado ó semicircular; dientes cortos, fuertes, numerosos, que se obliteran en el centro en los individuos viejos á consecuencia del crecimiento del área del ligamento; bordes de las valvas dentellados; impresiones de los aductores de las valvas casi iguales; la paleal sencilla.

Se conocen unas 70 especies vivas de todos los mares, que habitan á pequeñas profundidades, y entre las cuales puede servir de ejemplo el *Pectunculus pilosus* de nuestras costas. Se admiten en este genero las siguientes secciones: 1.ª *Pectunculus sensu stricto*, con la concha adornada de costillas radiantes (*P. pectiniformis*); 2.ª *Axinæ*, de superficie débilmente surcada (*P. pilosus*); 3.ª *Cnisma*, de concha pequeña, oblicuamente oval, muy inequilateral, con los bordes lisos y la charnela muy gruesa con tres dientes por delante y cuatro por detrás de los ganchos (*P. nuculatus*).

Las especies fósiles de este género aparecen en el cretáceo y son muy abundantes en el terciario. El *P. Marottianiss* es del cretáceo; los *P. terebratularis* y *P. pulvinatus* del eoceno; el *P. angusticostatus* del oligoceno; los *P. Bolyodonta*, *P. pilosus* y *P. Fichteli* del mioceno, y el *P. glycimeris* del plioceno.

PECUARIO, RIA (del lat. *pecuarius*): adj. Perteneciente al ganado.

> La política, hallando arraigado el funesto sistema de la legislación PECUARIA, le favoreció tan exorbitantemente, que hizo de los baldíos una propiedad exclusiva de los ganados.
>
> JOVELLANOS.

> ..., la mejor porción de sus aves y de sus rebaños, se puede decir que estaban conformes con aquella langosta cereal y PECUARIA.
>
> ANTONIO FLORES.

PECULADO (del lat. *peculātus*; de *peculium*,

culado: m. Delito que consiste en el hurto de caudales del erario público, hecho por aquel á quien está confiada su administración.

– Peculado: *Legisl. Peculatus*, dice Tácito, *proprie est pecunia publica vel fiscalis furtum; et peculator dicitur qui de principis vel populi aerario furatur.* En Roma este delito se castigó en los primeros tiempos con la pérdida del empleo y de la honra: más adelante con el destierro, las minas y aun la muerte; después con la deportación y confiscación de bienes, y últimamente con la privación del derecho de ciudadanía y con la imposición de una multa consistente en la restitución del doble de lo sustraído.

El Fuero Juzgo manda que «quien furta tesoro del Rey, ó otra cosa, ó le faz daño, entregue en nove dablo quanto tomar.» Según las leyes de Partida, el que teniendo dinero del rey ó de algún pueblo para pagar salarios, hacer algunas labores, ó para otros fines semejantes lo emplease en su propia utilidad, debe restituirlo y pagar además un tercio de su importe; el tesorero, recaudador ó Juez que robe ú oculte maliciosamente alguna cantidad de los fondos públicos, tendrá pena capital.

Por las leyes recopiladas, el que tomare violentamente para sí y por su propia autoridad las rentas y derechos reales de que el rey se hallare en pacífica posesión, ó hiciere resistencia pública con violencia para impedir su cobranza, incurre en las penas de muerte y confiscación de bienes, juntamente con los que le dieron consejo, favor ó ayuda. El empleado público ó arrendador de las rentas ó derechos reales que usurpare fraudulentamente los caudales que maneja, ó diere auxilio ó consejo á otro para hacerlo, es castigado con la pérdida de todos sus bienes y destierro perpetuo del reino; y el empleado que, sabiendo y pudiendo probar la fraudulenta usurpación, no la denuncia dentro de dos meses contados desde que tuvo noticia, pierde la mitad de sus bienes y cualquiera merced ú oficio que hubiere recibido del soberano. En la actualidad esta clase de delitos se hallan castigados por las disposiciones consignadas en los arts. 405 al 410 del Código penal. V. Malversación.

PECULIAR (del lat. *peculiāris*): adj. Propio y privativo de cada cosa.

> Fundado después el reino de León, esta divisa se hizo, si no más propia, mas PECULIAR de Asturias, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... la prosa tiene también su armonía PECULIAR; etc.
>
> LARRA.

PECULIARMENTE: adv. m. Propiamente, especialmente, con particularidad.

> ... porque el recibir no es oficio divino, ni auto deputado PECULIARMENTE á orden alguna.
>
> AZPILCUETA.

> A la primera clase (Historia natural) pertenecerán los nombres usados PECULIARMENTE en Asturias para indicar cualquiera de los *entes* ó mistos de los tres reinos animal, vegetal y mineral, comprendiendo en el primero los de cuadrúpedos, aves, peces, reptiles, etc.
>
> JOVELLANOS.

PECULIO (del lat. *peculĭum*): m. Hacienda ó caudal que el padre ó señor permite al hijo ó siervo para su uso y comercio.

> Cuatro maneras de bienes ó PECULIOS ó pegujares pueden tener los hijos en vida de sus padres; etc.
>
> AZPILCUETA.

– Peculio: fig. Dinero que particularmente tiene cada uno, sea hijo de familia ó no.

> Fingió (doña Marina) que se quería ir luego en su compañía (de la india); y con pretexto de recoger sus joyas y algunas preseas de su PECULIO, hizo lugar para desviarse de ella, sin desconfiarla; etc.
>
> SOLÍS.

> Me porté bien; me estimaron;
> Mis salarios y mis gajes
> Puse al riesgo del comercio;
> Crece mi PECULIO; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... lleva el ama de llaves la condescendencia hasta ir á paseo con los chicos por donde ellos quieran, y compra de su mismo PECULIO un par de libras de membrillos que distribuye en las diversas tablas del armario de la ropa para que huela bien, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– Peculio: *Legisl.* Entiéndese por peculio el patrimonio que tienen los hijos de familia, independiente de los bienes del padre. Es castrense, cuasi castrense, adventicio y profecticio. Peculio castrense es el adquirido por los hijos en la milicia ó por su causa; cuasi castrense el que se han proporcionado en las diferentes carreras del Estado ó en el ejercicio de las Ciencias y Artes liberales. Peculio adventicio es el que el hijo adquiere por razón de su trabajo, oficio é industria, bienes de la madre, de ascendientes maternos ó de cualquier extraño, ó por ventura, y peculio profecticio el que los hijos adquieren, ó bien de los bienes del padre, ó bien por su contemplación.

Introducidos en Roma los peculios á manera de privilegio, propusiéronse con ellos los emperadores lisonjear el orgullo de determinadas clases, y causar una nueva limitación de la autoridad del padre. Augusto estableció el peculio castrense con objeto de estimular el espíritu guerrero, tan notable en el pueblo romano y á la sazón bastante decaído. Adriano y Antonino Pío adivinan toda la superioridad de un pueblo, que se ha hecho más digno de encomio por sus leyes que por sus conquistas, concediendo á la milicia togada el peculio cuasi castrense. En tiempo de la República los bienes que se denominaron *adventicios* correspondían al padre. Constantino concedió á los hijos la propiedad de los maternos, y dejó á los padres sólo el usufructo. Graciano, Valentiniano y Teodosio ampliaron esa consideración á los adquiridos de sus parientes por parte de la madre; con posterioridad se comprendieron en él los bienes que adquiría el hijo en virtud de matrimonio ó esponsales, y por constitución de Teodosio, Valentiniano, León, Antemio, y últimamente de Justiniano, se hizo la disposición extensiva á toda clase de bienes.

Como dice Gutiérrez, son insignificantes las leyes de origen español comparadas con el romano; éste no es un defecto; habría sido mayor copiar la minuciosidad de aquellas leyes en vez de contentarse con tomar ligeros reflejos. Bastábale á aquel pueblo tener una regla sencilla para saber el destino de los bienes que ganasen los hijos viviendo en familia.

Esta necesidad la hallamos satisfecha con la ley 5.ª, tít. V, lib. IV del Fuero Juzgo, que dice: «el fiio que gana alguna cosa, viviendo el padre ó la madre, del Rey ó de su Señor, e lo quisier dar ó vender, puedelo bien facer, asi mesmo es de suso dicho en otra nuestra ley; nin el padre nin la madre non pueden ende nada demandar en la vida del fiio. E si alguna cosa ganar el fiio en hueste ó por su trabajo, si vive con el padre de so uno, la tercia parte debe haber el padre, e las dos partes debe haber el fiio por su trabajo.»

Si la ley no presenta una teoría sobre peculios, demuestra que no fueron ignorados, puesto que los distingue por sus clases y regula su aplicación. El comentador supone que aquellas palabras de *Rey* ó *Señor* reproducen la tan conocida división del peculio en castrense ó cuasi castrense. La misma práctica continuó en Castilla, sólo con las modificaciones pocas veces esenciales de la legislación foral. Los padres conservaron la tenencia, posesión y usufructo de todos los bienes y ganancias de sus hijos, tanto de los patrimoniales como de otros adquiridos durante la patria potestad. El Fuero de Fuentes dice: «todo fijo ó fija que haya padre ó madre, si alguna cosa ganase ante que case, seya en poder del padre ó de la madre lo que ganare.» Análoga disposición se comprende en el Fuero de Soria, siendo de ello consecuencia, según se halla establecido en los Fueros de Baeza y Cuenca, que los hijos no podían dar, empeñar, vender, mandar ni hacer testamento, ni disponer de sus bienes patrimoniales ó adquiridos (Marina, número 204. *Ensayo)*.

En materia de peculios es casi nulo el Fuero Real, pues no cabe citar como precedente, aunque es la que se cita, la ley 7.ª, tít. IV, lib. III. Esta disposición, dando por supuesto que el hijo es capaz de tener bienes propios, declara que no tiene obligación de partir con sus hermanos lo que ganare con su trabajo, ó lo que adquiere por donación del *Rey ó su Señor*, ó otro home cualquier; despues de muerto su padre ó su madre, fueras ende, si lo ganó con el haber del uno ó del otro, etc. El que haya ganado una cosa manteniéndose á expensas de sus padres, dice la ley, no se entiende que lo ha ganado con su haber, «ca padre o madre siempre es tenudo de gobernar sus fijos.»

En el Código de las Partidas, tres leyes intercaladas en el título que trata de la autoridad del padre enumeran los derechos de éste sobre las adquisiciones de los hijos, leyes escritas con el mismo espíritu que las romanas. La ley 5.ª, título XVII, Part. 4.ª define dos peculios y describe las propiedades del profecticio y adventicio.

El primero y el más antiguo de los peculios fué el profecticio. En el vigor del antiguo derecho, no había otro consuelo que la facultad que tenían los padres de familia de dejar á las personas que les estaban sometidas, *in potestate, munu, mancijuore*, y particularmente á sus hijos y esclavos, cierta parte de bienes, de los que tenían personalmente la administración y el uso; pero esto sucedía sólo por tolerancia, tanto que el cabeza de familia los manejaba siempre en su nombre. En este estado del derecho, el peculio del hijo de familia no se diferenciaba del de un esclavo (Ortolán, *Esplic. histor. de la Inst.*, libro II, tít. IX). Este origen tienen las acciones de peculio y todas las leyes del tít. I, lib. XV del Digesto que de ellas tratan.

No era inútil al hijo esta concesión; pues sirviéndose de él para ejercitarse en una industria, le daba cierta personalidad; por otra parte, según las leyes de aquel derecho, ganaba la propiedad del mismo peculio, cuando se confiscaban los enseres del padre, cuando salía de la patria potestad por haber sido nombrado para algún empleo del Estado, ó cuando el padre lo emancipaba sin quitarle expresamente el peculio. La ley alfonsina admite el comentario de la romana, que le sirve de origen. En cuanto al peculio adventicio, la ley es la expresión de la última forma que adquirió en tiempo de Justiniano. Constituían este peculio los bienes á que se refiere la diferencia que se ha dado del mismo.

Acerca de los dos sistemas expuestos, ó sea el germánico y el romano, hace las siguientes consideraciones Falcón en sus *Comentarios al Código civil*: «Imparcialmente examinados estos dos sistemas, la razón dará siempre la preferencia al germánico sobre el romano, porque el romano fué hijo de aquel organismo de la familia que, negando sistemáticamente personalidad al hijo, y declarándole por lo mismo incapaz para poseer y adquirir bienes, hizo necesaria la ficción que le suponía *suijuris* para sólo el efecto de tener peculio. Donde el hijo tiene personalidad y posee con derecho propio toda clase de bienes es innecesario hacer ficción alguna en su favor y más ocioso distinguir la procedencia de los bienes que posee para llamarlos peculio castrense, cuasi castrense, profecticio ó adventicio, y para determinar por la clase de cada uno los derechos que respectivamente asisten al padre y al hijo. El hijo siempre es dueño de lo que por cualquier título justo le pertenece, y tan título justo es la adquisición por industria ó profesión propia como lo es la herencia, legado, ó la donación de propios ó extraños. Todo es suyo, y en todo lo que es suyo debe corresponder una parte á sus padres.

Esa parte puede ser, ó una porción alícuota de la fortuna del hijo, ó un usufructo general en todos los bienes de éste, cualquiera que sea su procedencia. Lo que no se ve es la necesidad de distinguir la clase de peculio, y mucho menos la justicia de excluir á los padres del usufructo de algunos de ellos. Los odiosos privilegios creados por César Augusto en favor de los militares, y por Antonino Pío en favor de las profesiones togadas, deben desaparecer radicalmente de las leyes civiles, como han desaparecido por fortuna otros no menos odiosos privilegios. Todos los bienes de los hijos, sin distinción alguna, deben estar sujetos al usufructo de los padres, mientras los hijos no se emancipen, si se escoge el sistema de los usufructos, como recompensa merecida á los desvelos de los padres. Todos los usufructos deben cesar el día en que los hijos se emancipen, y por emancipación puede con verdadera justicia tomarse, como lo hizo la ley de 1870 y lo hace el nuevo Código civil, el hecho

de constituirse el hijo separada é independientemente de sus padres, y con su permiso, á ejercer industria ó profesión.

Mas sencillo sistema era el que adoptaba el Fuero Juzgo, y mejor que el romano respondía á la conveniencia de asegurar á los padres medios independientes de subsistencia; mas ya que se adopta el sistema romano, todas las razones aconsejan que se depure ese sistema de los odiosos privilegios que á favor de determinadas clases sociales llevaba consigo. Porque, á la verdad: ¿qué razón de justicia podrá alegarse hoy, que las legislaciones civiles están basadas sobre el principio de la más absoluta igualdad, para que un abogado, un militar, un artista, no cedan renta alguna en favor de sus padres, de los bienes que adquirieron en el ejercicio de sus profesiones, y haya de cederlas el que adquiera esos bienes en la prosperidad de una industria ó arte que no es de los llamados liberales? ¿Tiene menos deberes para sus padres el militar, el jurisconsulto ó el artista de los que tiene el fabricante, el comerciante ó el labrador?

Pues, sin embargo de consideraciones tan importantes, el Código civil español, tan radical reformador en otras gravísimas materias, no se ha atrevido en ésta á separarse del estrecho carril trazado por nuestras leyes de Partida, y sanciona una vez más el complicado mecanismo de los peculios, con todo su anticuado y anacrónico lujo de distinciones y privilegios.

Si algo añade á ese sistema es para ofender la dignidad de los pobres con injustas desconfianzas de su probidad, puesto que sólo en desconfianza están fundados los preceptos que les exigen formar inventario, *con intervención del ministerio Fiscal*, prestar fianza, dar juramentos, hacer depósitos y recurrir á la autoridad en demanda de licencia para poder gravar ó hipotecar algún predio de su hijo.

A los padres que reconocen hijos naturales y á los que adoptan, la ley les priva, además, del usufructo de los bienes de los hijos reconocidos y adoptados, y ni aun administrarlos les permite si no aseguran con fianza sus resultas á satisfacción del Juez del domicilio del menor.

Con arreglo al art. 159 del Código civil, el padre, ó en su defecto la madre, son los administradores legales de los bienes de sus hijos, que están bajo su potestad. Sigue este artículo la huella del Derecho romano, y en esta parte copia la legislación de Partidas, según la cual el padre, por necesidad, tenía que administrar el caudal del hijo y disponer de él, porque el hijo carecía de personalidad.

Las disposiciones de los arts. 65, 66 y 67 de la ley de Matrimonio civil de 1870 han sido consignadas en el 160 del Código, según el cual los bienes que el hijo no emancipado haya adquirido ó adquiera con su trabajo é industria, ó por cualquier título lucrativo, pertenecen al hijo en propiedad, y en usufructo al padre ó la madre que le tengan en su potestad y compañía; pero si el hijo, con consentimiento de sus padres, viviere independiente de éstos, se le reputará para todos los efectos relativos á dichos bienes como emancipado, y tendrá en ellos el dominio, el usufructo y la administración.

Pertenece á los padres en propiedad y usufructo lo que el hijo adquiera con caudal de los mismos. Pero si los padres le cediesen expresamente el todo ó parte de las ganancias que obtenga, no le serán éstas imputables en la herencia (art. 161.) Como se ve, y aunque no lo nombra, este artículo se refiere al peculio llamado profecticio en el Derecho romano, punto en el cual, apartándose éste de su carácter general, tenía el hijo personalidad, adquiriendo derechos respecto á los bienes que le constituían. La ley 3.ª, título V de la Partida 4.ª, permitía al hijo que hiciera alguna donación de estos bienes á su madre, hermana ó maestros.

Corresponderán en propiedad y en usufructo al hijo no emancipado los bienes ó rentas donados ó legados para los gastos de su educación ó instrucción; pero tendrán su administración el padre ó la madre, si en la donación ó en el legado no se hubiere dispuesto otra cosa, en cuyo caso se cumplirá estrictamente la voluntad de los donantes (art. 162).

Los padres tienen, relativamente á los bienes del hijo en que les corresponde el usufructo ó la administración las obligaciones de todo usufructuario ó administrador, y las especiales establecidas en la sección 3.ª, tít. V, de la ley Hipotecaria. Se formará inventario con intervención del ministerio Fiscal de los bienes de los hijos en que los padres tengan sólo la administración; y, á propuesta del mismo ministerio, podrá decretarse por el Juez el depósito de los valores mobiliarios propios del hijo (art. 163).

No se hallaba decidido de manera clara en las Partidas si el padre podía enajenar ó gravar los bienes del hijo constituído bajo su patria potestad. La ley 24 del tít. XIII de la Partida 5.ª era de muy dudosa interpretación; pues si por una parte prohibe la venta al decir *que el padre non los debe empeñar de ninguna manera*, por otra parece como que reconoce aquella facultad al consignar *que si los empeñase ó jurasen por ende obligados ó empeñados al fijo los bienes del padre*. Los códigos extranjeros prohiben al padre enajenar ni empeñar. Con arreglo al art. 164 del Código civil, el padre, ó la madre en su caso, no podrán enajenar los bienes inmuebles del hijo en que les corresponde el usufructo ó la administración, ni gravarlos sino por causas justificadas de utilidad ó necesidad, y previa la autorización del Juez del domicilio, con audiencia del ministerio Fiscal, salvas las disposiciones que en cuanto á los efectos de la transmisión establece la ley Hipotecaria.

Siempre que en algún asunto el padre tenga un interés opuesto al de sus hijos no emancipados, se nombrará á éstos un defensor que los represente en juicio y fuera de él en ese asunto determinado. El nombramiento se hará por el Juez, y recaerá en el pariente á quien correspondería en su caso la tutela legítima. Podrán pedir el nombramiento de ese defensor, cuando proceda, las personas siguientes: el abuelo paterno, el materno, las abuelas paterna y materna, el mayor de los hermanos varones de doble vínculo, y el mayor, á falta de éstos, de los hermanos consanguíneos ó uterinos (art. 165).

Los padres que reconocieren ó adoptaren el usufructo de los bienes de los hijos reconocidos ó adoptados, y tampoco tendrán la administración si no aseguran con fianza sus resultas á satisfacción del Juez del domicilio del menor ó de las personas que deban concurrir á la adopción (art. 166).

– PECULIO: *Dro. can.* Reconoce el Derecho canónico dos clases de peculios: el de los clérigos, y el de los monjes. Todos los buenos teólogos, lo mismo que los concilios y los Pontífices, han condenado en todas las épocas los peculios de los simples religiosos, ó sea el uso absoluto é independiente de alguna cosa temporal, por considerarlo, y con razón, contrario al voto de pobreza. Las disposiciones concernientes á este asunto dictadas por las Decretales han sido renovadas por el concilio de Trento, y las de éste han sido á su vez confirmadas por Clemente VIII en su bula de 6 de mayo de 1600. Faltarían, por lo tanto, gravemente, los religiosos que sostuvieran que el peculio no destruye el voto de pobreza, fundándose en que lo hacen indispensable las necesidades del individuo, ó que sólo es una modificación del voto, que la Iglesia tolera y autoriza.

La disposición siguiente del concilio de Trento no deja lugar á duda, sean cuales fueren las argucias de algunos canonistas para sostener la opinión contraria: «No pueda persona alguna regular, hombre ni mujer, poseer ó tener como propios, ni aun á nombre del convento, bienes muebles, ni raíces, de cualquier calidad que sean, ni de cualquier modo que los hayan adquirido, sino que se deben entregar inmediatamente al superior é incorporarse al monasterio. Ni sea permitido en adelante á los superiores conceder á religioso alguno bienes raíces, ni aun en usufructo, uso, administración ó encomienda. Pertenezca también la administración de los bienes de los monasterios ó de los conventos á sólo oficiales de éstos, los que han de ser amovibles á voluntad del superior. Si el uso de los bienes muebles ha de permitirse por los superiores en tales términos que corresponda el ajuar de sus religiosos el estado de pobreza que han profesado, nada haya superfluo en su menaje, mas tampoco se les niegue lo necesario. Y si se hallare ó convenciere alguno que posea alguna cosa en otros términos, quede privado por dos años de voz activa y pasiva, y castíguesele también según las condiciones de su regla y Orden» (Ses. 15.ª, cap. II).

Por lo demás, nada impide que los religiosos [illegible] adquieran bienes.

PECUL Y CRESPO (FRANCISCO): *Biog.* Escultor y grabador español. N. en Santiago (Coruña) en [illegible]. M. á 3 de septiembre de 1804. Hizo en Madrid sus estudios en la Real Academia de San Fernando, y á los diecinueve años de edad ganó el premio de grabado en hueco en el concurso general de dicha Academia, y en [illegible] de septiembre de [illegible] fué nombrado individuo de mérito de la misma corporación. Esculpió la imagen de la Concepción, ejecutada en plata, para la catedral de Santiago, y que debía conservarse en el relicario de aquella iglesia; hizo unas sillas de bronce de varios colores para la Casa del Labrador del Real Sitio de Aranjuez, y unas ánforas para Lugo. Para la catedral de Jaén talló en bronce, en el tabernáculo de la capilla mayor, todo el paño que sostienen los ángeles y una cruz de cristal de roca con preciosos remates, candelabros y portapaces; para la capilla del Sagrario nuevo de la misma iglesia dos lamparines de plata, cálices, vinajeras, un copón y portapaces; para la catedral de Baeza un juego de candeleros de plata, y en Madrid un recado completo de oratorio con un crucifijo de plata para Juan Bringas.

PECUNIA (del lat. *pecunĭa*): f. fam. Moneda ó dinero.

> – ¿Cómo lo harás? – ¿No hay PECUNIA?
> – ¿Cuánta quieres?
>
> MORETO.

> – Hoy la concurrencia es mucha,
> Y si no andamos muy listos
> Nos quedamos sin ninguna
> Provisión. – Descuide usted;
> Adelanté la PECUNIA
> Al cocinero, y nos guarda
> Un pavipollo con trufas, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NUMERATA PECUNIA: *For.* DINERO EFECTIVO.

PECUNIAL (del lat. *pecuniālis*): adj. ant. PECUNIARIO.

PECUNIARIAMENTE: adv. m. En dinero efectivo.

PECUNIARIO, RIA (del lat. *pecuniarĭus*): adj. Perteneciente al dinero efectivo.

> Ya es tiempo de preferir el bien moral á la utilidad PECUNIARIA, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¡Cómo ni dónde encontrar medios PECUNIARIOS, sin los cuales no se podía dar un paso!
>
> QUINTANA.

PECZENIZYN: *Geog.* C. del dist. y círculo de Kolomea, Galizia, Austria-Hungría, sit. á orillas de un afl. de la dra. del Pruth, en el f. c. de Kolomea á Slobada; 5000 habits.

PECH: *Geog.* V. IPEK.

PECHA: f. ant. PECHO; tributo que se pagaba al rey ó señor territorial por razón de los bienes ó haciendas.

> ... por que por allí se puedan sacar las PECHAS, que en las dichas ciudades, villas y sus tierras hay.
>
> *Ordenamiento Real.*

– PECHA: PECHO; contribución ó censo que se paga por obligación á cualquiera otro sujeto que no sea el rey.

> ... tasando la PECHA que... debían pagar á santa María de Irache.
>
> P. JOSÉ MORET.

– PECHA (HERNANDO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Guadalajara en los comienzos del siglo XVII. Ignoramos la fecha de su muerte. Era hijo de D. Pedro Pecha y de su segunda esposa doña Francisca de Heredia de Aragón. Ingresó muy joven en el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Alcalá, donde profesó. Distinguióse como buen estudiante, y, después de profeso, en la enseñanza y en la predicación, en las que se mostró incansable. Fué muy docto y erudito, especialmente en Historia. Desempeñó difíciles comisiones en su Orden. Entre ellas se cuentan el planteamiento y dirección del Colegio de San Francisco Javier en Nápoles, fundación de Catalina de la Cerda y Sandoval, condesa de Lemos, y la erección del que en Guadalajara fundaron Diego de Molina y

Lasarte y Mencía de Lasarte, su mujer, y del que fué rector, donde luego fué la iglesia de San Nicolás y casas adjuntas, en el Jardinillo, en aquellos tiempos plaza del conde de Coruña. Desde 1619, en que firmó la escritura de fundación de este último colegio, hasta 1631, en que tomaron posesión los Jesuítas de las casas cedidas para el indicado objeto, van doce años de entorpecimientos y dificultades, que únicamente la paciencia del P. Pecha hubiera sabido vencer. Las causas de este entorpecimiento las explica José Julio de la Fuente en su folleto *Reseña histórica de las enseñanzas que existieron en Guadalajara.* Pecha se distinguió además como escritor, de quien son las obras siguientes: *Primacía de Toledo; Vida y pasión de Cristo; Historia de Guadalajara, fundación de la Orden de San Jerónimo en España y genealogía de los duques del Infantado*, que existe inédito en la Biblioteca Nacional. Torres dice: «El P. Hernando Pecha, de la Compañía de Jesús, en cuya religión ha ocupado puestos superiores, es docto y modesto, pues sus trabajos padecidos por la perpetuidad de su patria quiere manifestarlos con ajeno nombre.» Acaso se refiera Torres á los obstáculos que tuvo que vencer para instalar en Guadalajara el colegio mencionado. Con las últimas palabras no sabemos lo que quiere decir.

PECHAR: a. Pagar pecho ó tributo.

> Los hidalgos de Castilla tomaron las armas contra el rey don Alonso el Tercero porque les quiso romper sus privilegios y obligalles á PECHAR.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> No hay guerra que el reino inquiete,
> Insulto con que se estrague,
> Villa que no os PECHE y pague,
> Vasallo que no os respete: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PECHAR: ant. Pagar una multa.

> Quien caballo, ú asno de yeguas, ú otra bestia, que sea guardada para hacer fijos, castrase contra la voluntad de su señor, PECHE el doblo de la valía.
>
> *Fuero Real.*

PECHARDIGNO DE MANGA: m. *Germ.* Engaño que uno hace á otro, obligándole á que pague algo por ambos.

PECHARROMÁN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valtiendas, p. j. de Cuéllar, prov. de Segovia; 31 edifs.

PECHAVER: *Geog.* V. PEIXAVER.

PECHE: m. PECHINA.

PECHENEGAS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de origen turco; oriundo del Turkestán, avanzó hacia el Ural y el Volga; invadió en la segunda mitad del siglo IX la Jazaria, y extendiéndose hacia el O. formó un gran Imperio que comprendía la Rusia meridional actual y parte de la Moldavia, Valaquia y Transilvania. Las guerras con los rusos, húngaros y griegos anularon poco á poco este Imperio, del cual ya no se hace mención después del siglo XII.

PECHENGA ó PEISEN: *Geog.* Río de la Laponia rusa. Nace en la parte N.O. del gobierno de Arjánguel, no lejos de la frontera noruega, y en la parte inferior de su curso dirigido al N.N.E. forma un fiordo que ofrece buen puerto y no se hiela nunca.

PECHERA: f. Pedazo de lienzo ó paño que se pone en el pecho para abrigarlo.

– PECHERA: CHORRERA; guarnición que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho.

– PECHERA: Parte de la camisa, que cubre el pecho.

– PECHERA: Pedazo de vaqueta aforrado en cordobán, y relleno de borra ó cerdas, que, puesto á los caballos y mulas en el pecho, les sirve de apoyo para que tiren.

> ... le concedió el privilegio de que sólo él pudiera tener seis coches de PECHERA para alquilar al público, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PECHERA: fam. Parte exterior del pecho, especialmente en las mujeres.

PECHERA: f. ant. PECHO.

> ... aquel año mismo tornó por sus mandaderos PECHERAS á tierras de Calabria.
>
> *Crónica general de España.*

PECHERÍA: f. Conjunto de toda clase de pechos ó tributos.

> Apenas planta el pobre los pies en estas cárceles, cuando forzosamente incurrió en PECHERÍA de cincuenta tributos.
>
> *El Soldado Píndaro.*

– PECHERÍA: Padrón ó repartimiento de lo que deben pagar los pecheros.

PECHERO: m. BABADOR.

PECHERO, RA: adj. Obligado á pagar o contribuir con pecho ó tributo. U. t. c. s.

> Dióse traza que se repartiese un empréstito entre las familias que antes eran PECHERAS, sin tocar á los hidalgos, doncellas y viudas.
>
> MARIANA.

> Sírvale el triste PECHERO;
> Yo reclamo el libre fuero
> Que patrias leyes me dan.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PECHERO: PLEBEYO, por contraposición á noble. U. t. c. s.

> ... siendo los tributos los que la distinguen (á la nobleza) de los PECHEROS, siente mucho verse igualar con ellos, rotos sus privilegios adquiridos con la virtud y el valor.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

PECHIBLANCO, CA: adj. Aplícase al animal que tiene el pecho cubierto de pluma ó pelo blanco.

PECHICOLORADO: m. PECHIRROJO.

PECHICHE: m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de una planta perteneciente á la familia de las Verbenáceas, cuya denominación científica es *Vitex gigantea* H. B. et Kunt., cuyo fruto es comestible.

PECHIGONGA: f. Juego de naipes en que se dan nueve cartas á cada jugador en tres veces, las dos primeras á cuatro, y la tercera á una: se puede envidar según se van recibiendo. El mejor punto es cincuenta y cinco, y el que llega á juntar las nueve cartas seguidas desde el as hasta el nueve, tiene PECHIGONGA.

PE-CHI-LI ó CHI-LI: *Geog.* Prov. de la región N.E. de China, limitada al N. por la Mongolia, al N.E. por la prov. de Liao-tung, al O. por la de Chan-si, al S. por las de Ho-nan y Chan-tung y al E. por el Golfo de Pe-chi-li; 300 000 kms.² y 19 350 000 habits. Presenta dos regiones naturales distintas: la llanura baja, continua y con escasa pendiente al S.E., y la región montañosa al N.O. y al N. Excepto las colinas del S.O., que pertenecen al Tai-hang-chan, las montañas de la prov. se unen á la serie de cordilleras que corren paralelas á la arista de la península del Liao-tung, y forman dos grupos distintos. La arista principal del primer grupo está formada por la cordillera Nan-kou y algunas de sus cimas se elevan de 2 500 á 3 000 m. de altura. Al S. y paralela á ésta se alza la de Heng-chan, que baja rápidamente hacia el N.E. La cordillera de In-chan en la parte N.E. es la continuación del U-long, así como las colinas de Niau-ting, que limitan al N.E. la gran llanura de Pekín. Entre las aristas del Heng-chan y del Nan-chan hay una serie de montañas famosas por sus yacimientos hulleros. Al N.O. de la cordillera Nan-kou está el segundo grupo, orientado de N.O. á S.E. con una pequeña inclinación al N. en su parte oriental; se compone de dos series paralelas: la más próxima al Nan-kou lleva el nombre de Jo-tsing y se alza al N. del valle del Sang-kan-ho; la otra está constituída por los montes Hsiun-eul-chan, Huang-yang-chan y Yen-yang-chan. Excepto algunos ríos de la costa, el sistema hidrográfico de Pe-chi-li se divide en tres grandes cuencas: la de los afl. de la derecha del Liao-ho ó Lira-Muren, la del Lan-ho, y la de los ríos de la gran llanura. A partir del N. se encuentran en la costa el Chi-ho, el Tang-ho, el Yang-ho y el Chau-ho, que caen al mar al N. de la desembocadura del Lan-ho, y después el Tsing-ho, el Su-ho, el Ling-ho y el San-ho, que desagua cerca del Pei-ho, y por último el Chi-kou-ho y el Liao-huang-ho. Los ríos que surcan la llanura se unen cerca de Tient-sin en un gran canal llamado Hai-ho ó Pei-ho, que lleva sus aguas al mar. Los principales son el Pei-ho y el Huen-ho, que se unen á 4 kms. de Tient-sin; el Hu-to-ho, que recibe por dos ó tres canales las aguas de sus numerosos afl., de los cuales el Cha-ho, el Ming-ho y el Fu-yang-ho constituyen la región pantanosa de Ta-lu, cerca de la c. de Yen-tsien, y el Gran Canal que se une al Pei-ho junto á los muros de Tient-sin. Las principales producciones son arroz, trigo, mijo, maíz, algodón, cáñamo, legumbres y frutas; críanse ganados, y en algunas localidades gusanos de seda. Hay ricos yacimientos carboníferos, que se explotaban ya en tiempo de Marco Polo; uno de los más importantes es el de la cuenca hullera de Chaitang, en el dep. de Chun-tien-fu. La mayor parte de la población se dedica á la agricultura ó al transporte de maderas; la industria sólo está representada por la explotación de minas de carbón y destilerías de aguardiente de sorgo. Los principales artículos de comercio son te, maderas de construcción, opio, arroz, tejidos, objetos de metal, etc. La Gran Muralla divide la prov. en dos partes, de las cuales sólo la meridional aparece en la mayor parte de los mapas como perteneciente al Pe-chi-li; la septentrional forma el dep. militar de Chin-te-fu ó Yehol, que algunos geógrafos llaman Mongolia interior. Está dividida en deps., y forma con el Chan-tung, el Chan-si y el Henan el virreinato del Norte ó Pe-li. La cap. es Pao-ting, donde reside el gobernador general; la c. de Pekín, capital del Imperio, está sit. en el centro de la prov., pero no es cap. del dep.

Hist. – La parte S. de la prov. forma parte del Imperio chino desde el tiempo de la dinastía de los Yau, 2000 años antes de la era vulgar; no tuvo importancia hasta la elevación de Pekín al rango de cap. del Imperio. La parte septentrional estuvo ocupada primitivamente por tribus salvajes de raza tongusa, pero desde el siglo III antes de la era vulgar la invadieron los chinos; en la Edad Media estaba bajo el dominio de diferentes estados semibárbaros, y en los siglos X y XII fué comprendida dentro de los límites de los reinos de los Liao y de los Kin. En el siglo XIII fué conquistada por los mongoles. Después de la caída de la dinastía mongola los colonos chinos volvieron poco á poco al país, y esta inmigración aumentó en tiempo de la dinastía manchú en el siglo XVII. En 1778 se instaló en el país, regido entonces militarmente, una administración civil, dividiéndola en distritos, y se la reunió á la prov. de Pe-chi-li con el nombre de dep. de Ching-te-fu.

– PE-CHI-LI (GOLFO DE): *Geog.* Golfo del Mar Amarillo, sit. entre las penínsulas de Liao-tung y Chan-tung y la costa N.E. de China. Comunica con el Mar Amarillo por el Estrecho de Pe-chi-li, donde se halla el Archip. de Mia-tao, y forma al N.N.E. una espaciosa bahía llamada Golfo de Liao-tung, y otras dos al N.O. y S. que no tienen nombres especiales. Desaguan en el golfo el Lan-ho, el Pei-ho, el río Amarillo y otros menos importantes. Su profundidad no pasa de 200 m. La entrada de la mayor parte de los ríos está obstruída por bancos impracticables, y el único puerto bueno es el de Teng-chen, en la costa del Chan-tung. Ta-kon, antepuerto de Tient-sin, debe su importancia al camino fluvial que le une á la cap. del Imperio.

PECHINA (del ital. *pettina):* f. Concha más ancha que larga, de una pulgada de largo, sólida, sumamente lustrosa y tersa, tanto por dentro como por fuera, y que tiene los labios llenos de dientecitos menudos.

– PECHINA: *Arq.* Cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forma el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba.

> Galería alta de la Iglesia por el costado del Palacio, vista de ángulo; descúbrese por los vanos parte de la bóveda de la capilla mayor, una PECHINA y el arranque del cimborio.
>
> HARTZENBUSCH.

– PECHINA: *Arq.* Si en la base circular de una bóveda esférica se inscribe un cuadrado, que por los lados de éste se hacen pasar planos verticales, cortarán al casquete esférico, según cuatro arcos de círculo, generalmente semicircunferencias; y si se supone un plano horizontal rasante con estos cuatro arcos en su parte más alta, cortará á la esfera según un paralelo, y se tendrá así la bóveda descompuesta, primero en cuatro husos esféricos, que son los que están fuera del espacio encerrado por los planos vertica-

les, á éstos los designaremos por *A*; un casquete esférico por encima del plano horizontal, á cuyo casquete podemos llamar *B*, y cuatro triángulos esféricos completamente iguales y simétricos *C*, que son las *pechinas*. Esta descomposición que se hace de la bóveda es muy frecuente en los templos católicos y otros edificios; si se hacen desaparecer los husos *A*, y en su lugar se sustituyen por los muros de una sala que se trata de cubrir, las partes de semicírculo que quedan entre la base de la bóveda y el casquete forman los *tapamentos* (véase); la circunferencia, que se marca en la construcción con una moldura acentuada, es la *imposta*, los triángulos esféricos comprendidos entre los tapamentos y la imposta son las *pechinas*, y la bóveda se dice que es con *pechinas* y *tapamentos*; si en lugar de levantar muros en la forma que hemos dicho se sustituyen los husos *A* por bóvedas cilíndricas que salen como brazos de una cruz de la bóveda esférica, se tiene el *crucero*, y la bóveda será de fondo de horno con pechinas y *lunetos*; y si se quita el casquete *B* y se sustituye por una torre ó ángulo, se llega al tipo de las bóvedas de nuestros templos; mas no siempre las pechinas tienen la forma que hemos dicho; ocurre con frecuencia que se da al crucero mayor luz que la que tienen las bóvedas que al mismo afluyen, y en este caso es preciso cubrir el espacio, formando los pilares de los extremos de las bóvedas por chaflanes, tanto mayores cuanta mayor sea la diferencia de diámetros, chaflanes que en rigor debían ser cilíndricos, pero que ya por no complicar más la construcción, y porque no siendo de curvatura muy pronunciada no se aúna bien ésta y parece más bien un defecto de construcción, se hacen planos, y entonces la bóveda se apoya sobre la circunferencia circunscrita al octágono que resulta, formado por los planos en que se hallan los *arcos torales* que limitan las bóvedas laterales por una parte, y por los planos de chaflán que forman los pilares; la cúpula se apoya sobre la circunferencia inscrita en el cuadrado formado por las intersecciones de los planos de arco toral, con el horizontal tangente á las bóvedas de acceso, y las pechinas resultan trapecios.

También las bóvedas de arista pueden construirse con pechinas, y entonces se llaman de *doble aristero*; y para su trazado, en lugar de hacer concurrir todos los aristeros en un mismo punto, se les reune dos á dos en los cuatro vértices de un paralelogramo, cuyas diagonales tengan la dirección de los ejes de las bóvedas, cerrando este paralelogramo por una pequeña bóveda plana, y los espacios comprendidos entre cada dos aristeros del mismo lado se cubren por una cilíndrica elíptica, cuyos semiejes serán la altura efectiva de la bóveda, el vertical, y la longitud que mide la perpendicular bajada en la planta desde el origen del aristero al lado correspondiente del rombo, el horizontal. Reemplazan las bóvedas con pechinas á las bóvedas por arista, porque son de líneas más suaves en los arranques y de cortes menos oblicuos en las dovelas de la parte superior, y además tienen la ventaja de poder tomar luz cenital, suprimiendo las hiladas superiores, cosa que no se puede hacer en las bóvedas por arista, que exigen siempre una clave.

Las pechinas son un gran elemento decorativo, ya por el enlace entre bóvedas de diferentes especies, que resulta conseguido de una manera insensible, ya por la ornamentación á que se prestan; además, por punto general, no tienen que resistir grandes esfuerzos, y por tanto la carga que representan sobre el edificio es muy pequeña, pues puede, siempre que convenga, hacerse uso para ellas de materiales ligeros.

– PECHINA: *Geog. ant.* Uno de los climas ó dist. en que el geógrafo árabe El Edrissi dividió la Andalucía. Era algo menos que la actual provincia de Almería.

– **PECHINA:** *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados varios caseríos, entre ellos el de Sierra Alhamilla, con 294 habits., p. j. de Almería, prov. de Almería, dióc. de Granada; 3334 habitantes. Sit. á orilla del río de Almería, en un pequeño llano, al S.E. de Gádor, cerca de la carretera de Málaga á Alicante por Motril y Almería. Terreno montuoso en gran parte, pues comprende la sierra Alhamilla; cereales, buena uva, esparto, naranja y otras frutas; cría de ganados; minas de galena argentífera. Baños minerales titulados de Sierra Alhamilla, á unos 5 kms. de la villa. V. SIERRA ALHAMILLA.

PECHIRROJO: m. PETIRROJO; ave de unos seis pulgadas de largo, que tiene el lomo ceniciento, la cabeza, las alas y la cola negras, con una mancha blanca en el arranque de éstas, y otra en las remeras exteriores.

PECHISACADO, DA: adj. fig. y fam. Engreído, arrogante.

PECHO (del lat. *pectus*): m. Parte del cuerpo humano, que se extiende desde el cuello hasta el vientre y en cuya cavidad se contienen el corazón y los pulmones.

> Tienen el cuerpo muy grueso hasta el PECHO, y de allí para delante muy delgado.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> ... tienen todas facultad de calentar, y de adelgazar los humores gruesos, y en especial aquellos del PECHO.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PECHO: Lo exterior de esta misma parte.

> Bien es verdad que tal vez,
> Olalla me has dado indicio,
> Que tienes de bronce el alma,
> Y el blanco PECHO de risco.
>
> CERVANTES.

> (Tómale el papel, y se lo guarda en el PECHO).
>
> HARTZENBUSCH.

– PECHO: Parte anterior del tronco de los animales entre el cuello y las patas anteriores.

– PECHO: Cada una de las mamas de la mujer.

> Es bien notable aviso, que se guarde de descubrir los PECHOS, que no se afeite, y huya de otras vanidades.
>
> PALAFOX.

> Era la hermosa de gentil talante,
> Acabada de PECHOS y cintura, etc.
>
> ZORRILLA.

> ... la cigarra se puso á cantar entre los PECHOS de Cloe, como si quisiera darle gracias por haberla salvado.
>
> VALERA.

– PECHO: fig. Interior del hombre.

> Este miedo, que sólo pudo alterar la tranquilidad de su ánimo, excitaba nuevas ansias en su PECHO, de crucificarse cuanto antes con Cristo.
>
> ALVARO CIENFUEGOS.

> Y así todo es venal, no hay sano PECHO.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– PECHO: fig. Valor, esfuerzo, fortaleza y constancia.

> ... de quien san Ildefonso hace otro capítulo en el libro de los claros varones, y le alaba de templado, modesto y paciente, y de gran PECHO y ánimo en las adversidades.
>
> FR. ANTONIO DE YEPES.

– PECHO: fig. Calidad de la voz, ó su duración y sostenimiento para cantar ó perorar.

– PECHO DE MUERTO: *Mar.* La costura que se hace con vaivén ú otro cabito delgado, por encima y debajo de las vueltas superiores é inferiores de una ligada, cuando es imposible abotonarla, como son, por ejemplo, la que se hace á rasamento por encima de las palomas, el conjunto de vueltas de meollar ó piola que se dan al arran que del rabo de ésta, á los botones de los obenques y chicotes de otros cabos, á fin de que no se separen; también se le llama simplemente *pecho*. En algunas partes es la cruz que sobre el cabo que forma la cintura de la jarcia se hace por la cara de popa, con otro cabo más delgado, que es lo que en otros puntos llaman *pecho fuerte*.

– ABIERTO DE PECHOS: expr. Dícese del caballo ó yegua que al tiempo de andar dirige con exceso la mano hacia afuera, formando una especie de semicírculo y cojeando mucho.

– ABRIR uno su PECHO á, ó CON, otro: fr. fig. Descubrirle ó declararle su secreto.

– Á PECHO DESCUBIERTO: m. adv. Sin armas defensivas, sin resguardo.

– ¡BUEN PECHO! expr. que se usa como interjección. ¡BUEN ÁNIMO!

– CRIAR á uno Á LOS PECHOS: fr. fig. Instruirle, educarle, ó tenerle muy conocido.

> ... sin duda que la compañía [illegible] [illegible] PECHO [illegible].
>
> RIVADENEIRA.

– [illegible] fr. fig. y fam. [illegible] pregón.

– DILATAR uno su PECHO: fr. DILATAR SU CORAZÓN.

– DE PECHOS: m. adv. Con el pecho apoyado en ó sobre una cosa. U. con los verbos *caer*, *echarse*, *estar*, etc.

> Toda esta plática ó conversación pasó, estando este hidalgo y yo [illegible] sobre el guardalado de la [illegible].
>
> VICENTE ESPINEL.

> Salió luego á un balcón
> Y *de* PECHOS en las verjas
> A su moro envía el alma, etc.
>
> *Romancero.*

– DESCUBRIR uno su PECHO á otro: fr. fig. Hacer entera confianza de él, ó comunicarle lo más secreto del corazón.

– ECHAR EL PECHO AL AGUA: fr. fig. Emprender con resolución ú osadamente una cosa de mucho peligro ó dificultad.

– ECHARSE uno Á PECHOS una cosa: fr. fig. Intentarla ó tomarla á su cargo con empeño ó actividad, sin reparo de los inconvenientes ó dificultades.

– ECHARSE uno Á PECHOS un vaso, taza, etcétera: fr. Beber con ansia y en grande cantidad.

> ... y habiéndome escapado de esta ardentísima fiebre, de que me curé con un cántaro de agua fría, que ME *eché á* PECHOS, me quedaron unas grandísimas ventosidades.
>
> VICENTE ESPINEL.

> Concediéselo don Quijote, y él tomándola á dos manos, con buena fe y mejor talante SE la *echó á* PECHOS.
>
> CERVANTES.

– ENTRE PECHO Y ESPALDA: loc. fig. y fam. En el estómago.

– FIAR EL PECHO: fr. fig. ABRIR uno su PECHO.

– NO CABER á uno una cosa EN EL PECHO: fr. fig. Declararla, descubrir lo que no era necesario decir.

– NO PODRÍRSELE á uno una cosa EN EL PECHO: fr. fig. y fam. No dejar de decirla.

– NO QUEDARSE uno CON NADA EN EL PECHO: fr. fig. y fam. NO QUEDARSE CON NADA EN EL CUERPO.

– ¡PECHO AL AGUA! expr. fig. que se usa como interj. para animar á emprender con resolución ú osadamente una cosa de mucho peligro ó dificultad.

> ¡Qué había de hacer! Mi pecho
> Ardía como una fragua...
> Dije para mí: esto es hecho;
> Casémonos: ¡PECHO *al agua!*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PECHO POR EL SUELO, Ó POR TIERRA: m. adv. fig. Humildemente, con mucha sumisión.

> Es desear y pedir á Dios (PECHO *por tierra*) que haga que los gobernadores, así eclesiásticos como seglares, imiten á los de la orden florentísima de santo Domingo.
>
> AZPILCUETA.

– PECHO POR EL SUELO, Ó POR TIERRA: *Cetr.* Dícese de las aves que vuelan muy bajas y cerca del suelo.

> ... otros vuelan PECHO *por tierra*; y éstos se tienen por muy galanes y buenos; especialmente cuando al subir de los cerros y alturas, no hacen provisión, sino que pasan siempre el PECHO por tierra.
>
> JUAN VALLÉS.

– PONER Á LOS PECHOS una pistola, etc: fr. Amenazar con una arma cara á cara y como para herir con ella el PECHO.

> ... quién le *pone* á vuestra señoría *un puñal al* PECHO para que sea verdugo, si el oficio no le agrada?
>
> LARRA.

– QUEDARSE uno CON ALGO EN EL PECHO: fr. fig. y fam. QUEDARSE CON ALGO EN EL CUERPO.

–TENER PECHO: fr. fig. Tener paciencia y ánimo.

–TOMAR uno Á PECHOS una cosa: fr. fig. Tomarla con mucha eficacia y empeño; hacer de ella grande asunto.

> Aprovechará también á semanas *tomar á* PECHOS la victoria de algunos particulares vicios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Las cositas de este mundo,
> Muchos las *toman á* PECHOS;
> Yo las tomo con la mano,
> Y á la espalda me las echo.
>
> *Cantar popular.*

–TOMAR EL PECHO: fr. Coger el niño con la boca el pezón del PECHO, para mamar.

–PECHO: *Anat.* Circunscriben esta región: por delante el esternón; por detrás la columna vertebral; por los lados las costillas. Un tabique músculo-aponeurótico (V. DIAFRAGMA) separa inferiormente el pecho del abdomen; por arriba está en directa comunicación con el cuello.

I La cavidad circunscrita por estas diversas partes (cavidad torácica) dista mucho de tener las dimensiones del tórax considerado en el esqueleto. En efecto, el diafragma forma una especie de bóveda que asciende hasta cerca de la quinta costilla por delante, de manera que parte de las vísceras del abdomen (hígado, estómago, bazo, colon transverso, páncreas y duodeno) están comprendidas en el interior del pecho. El abdomen y el tórax puede decirse que encajan entre sí, de modo que un instrumento que atraviese este último en su parte inferior penetra á la vez en las cavidades torácica y abdominal.

Para formarse una idea exacta de la conformación del tórax es necesario separar los hombros; así mirado, se nota que tiene la forma de un cono de base inferior. Pero si en el vivo se mide la circunferencia del pecho en estado de salud se observa un resultado inverso, es decir, que la medida tomada debajo de las axilas es mayor que la que se toma al nivel del apéndice xifoides. Acerca de este asunto, es notable una observación de Hirtz; en los tísicos se invierte esta última relación, es decir, que la circunferencia inferior gana en amplitud á la superior, tanto más cuanto más avanzada se halle la enfermedad.

Gran número de medidas, tomadas por Woillez, han demostrado que rara vez son simétricas ambas mitades del pecho. De 133 individuos, el lado derecho se encontró más desarrollado en 97, el izquierdo en 9, siendo igual en 27. El uso más frecuente del miembro superior derecho explica, según Tillaux y otros autores, ese resultado.

Aparte de las deformaciones que sobrevienen bajo la influencia del raquitismo, mal de Pott, escoliosis, etc., se encuentran otras puramente fisiológicas; así se observan á veces eminencias que podrían confundirse con osteítis ó exóstosis.

En el adulto de buena conformación, el pecho está ligeramente aplanado de delante atrás, de modo que el diámetro transversal es mayor que el anteroposterior. En el niño el pecho es casi cilíndrico. La altura del pecho varía mucho según los sujetos; por lo general guarda relaciones con la talla, pero esa regla no es constante.

En el pecho estudian los anatómicos la pared torácica y la cavidad que éste circunscribe; forman la *pared torácica*: por delante el esternón; por los lados las costillas; por detrás la columna vertebral. En el estudio de la cavidad entran el del diafragma que forma su base, y el del orificio superior que constituye el vértice.

Por lo dicho se comprende que la pared torácica comprende tres regiones: *esternal*, *costal* y *mamaria*.

La *región esternal* está formada por el esternón (V. ESTERNÓN), las articulaciones condroesternales y las partes blandas que las rodean. Constituye una parte de la cara anterior del pecho. Más larga que ancha, más gruesa en la parte superior que en la inferior y oblicuamente dirigida hacia abajo y adelante, tiene forma muy variable. Ordinariamente deprimida en la línea media en sentido vertical, se notan también en ella depresiones y crestas transversales, que corresponden á la unión de las diversas piezas del hueso. Esta región es algunas veces saliente hacia delante; en sujetos de pecho estrecho el esternón recuerda por su forma el de las aves.

Las capas que constituyen la región esternal son: la piel, una capa celulosa subcutánea, una capa aponeurótica y el esternón. La *piel*, fuertemente deprimida en la línea media en los sujetos vigorosos, está cubierta de pelos en el hombre; es gruesa y poco movible en la línea media, sobre todo en la parte inferior. Según Richet, esta piel ofrece el singular fenómeno, señalado por Weber, de que en la parte media tiene muy poca sensibilidad. Se distingue por su especial aptitud para el desarrollo del queloides, bastando una simple cicatriz de acné para producir este tumor. La *capa celular subcutánea*, muy apretada y poco abundante en la línea media, es más floja en las partes laterales y se halla casi completamente desprovista de grasa. La *capa subaponeurótica* está formada por el entrecruzamiento de las fibras de inserción de los músculos pectoral mayor, esternocleidomastoideo (haz esternal) y recto mayor del abdomen. Estas fibras forman una especie de enrejado por delante del esternón y se continúan con el periostio. Los tegumentos que cubren el esternón son sitio predilecto de tumores gomosos. Respecto al *esternón*, ha sido descrito en un artículo especial del DICCIONARIO.

La *región costal*, lisa y regular en los sujetos gruesos, presenta en los flacos el relieve de las costillas. La piel que la cubre no ofrece nada de especial, aparte la circunstancia de ser el sitio predilecto del zona. Forman el armazón de esta parte las 12 costillas (V. COSTILLAS), las que dejan entre sí espacios (llamados *intercostales*) ocupados por partes blandas. Los límites de la región costal son: por delante los bordes del esternón; por detrás el borde externo de la masa sacrolumbar; por arriba la primera costilla, y por abajo la duodécima. Además de las costillas y de los espacios intercostales que forman su porción intrínseca, la región costal está cubierta por diferentes músculos. En la parte anterior los pectorales mayor y menor, que forman la pared anterior del hueco de la axila; en las laterales el serrato mayor, que constituye la pared interna; y el dorsal mayor, que cierra el hueco por detrás. Los músculos de la pared abdominal, así como el diafragma, se insertan en su parte inferior.

Las costillas están separadas unas de otras por espacios llamados *intercostales*, y ocupados por músculos, tejido celular, vasos y nervios (V. INTERCOSTAL). No todos esos espacios tienen la misma amplitud; el tercero es el más ancho, le siguen el segundo y el primero, y los cuatro últimos son los más estrechos. Cada espacio intercostal tiene por esqueleto los bordes correspondientes de las costillas situadas por encima y por debajo del mismo. Procediendo de fuera adentro, cada espacio intercostal presenta las partes siguientes: la piel, una capa grasienta subcutánea, otra aponeurótica y otra muscular. Estas capas, en cierta manera extrínsecas respecto del espacio interóseo, presentan caracteres variables según la porción del tórax que se examina.

Por debajo de los músculos pectorales mayor y menor, serrato mayor, recto del abdomen y dorsal ancho, existe una capa de tejido celular laxo que los separa de los músculos intercostales. V. INTERCOSTAL.

Respecto á la *región mamaria*, se halla ocupada en el hombre por la tetilla y en la mujer por la mama (V. MAMA). Para formarse idea exacta de la región mamaria, conviene estudiarla en un corte vertical anteroposterior. El fondo de la región lo constituye la pared costal, cubierta en este punto por el pectoral mayor, sobre el que descansa directamente la glándula; ésta disfruta gran movilidad sobre el músculo; con todo, no es raro encontrar íntima adherencia entre ambos órganos cuando la mama está atacada de cáncer. Procediendo de fuera adentro, la región mamaria presenta las capas siguientes: la piel, una capa grasienta subcutánea, la glándula mamaria, una capa grasienta submamaria, una capa celulosa, la aponeurosis del pectoral mayor, las costillas y los espacios intercostales.

Limitan la *cavidad torácica*: por delante el *esternón*; por detrás la *columna vertebral*; por los lados las *costillas*, y por debajo el *diafragma*; está dividida en dos partes por un tabique medio vertical anteroposterior, que se extiende desde el exterior á la columna vertebral. Estas dos partes no se comunican entre sí, y en ellas se alojan los *pulmones*. Cada una de ellas está interiormente tapizada por una membrana serosa, la *pleura*, que forma una especie de saco de envoltura al pulmón. Las pleuras derecha é izquierda se dirigen desde la columna vertebral al esternón y forman precisamente el tabique medio; pero lejos de ponerse en mutuo contacto, dejan entre sí un espacio llamado *mediastino*, ocupado principalmente por el *corazón*. Todos esos órganos y aparatos quedan descritos en otros artículos de este DICCIONARIO, donde también se habla de sus principales enfermedades. Por eso nada queda que decir aquí acerca de ese particular.

II La forma y superficie exterior del pecho en el caballo varía mucho según los individuos, por el volumen de los músculos, que dejan más ó menos descubierto el apéndice traqueliano del esternón, de modo que cuando éste es muy pronunciado se dice que el animal tiene el *pecho cortante*.

Algunas veces ofrece esta región dos depresiones profundas en la parte interna de los ángulos escapulares, fenómeno debido al enflaquecimiento ó al cambio de dirección del ángulo escápulohumeral, defecto muy frecuente en los caballos arqueados de brazos, que se designan también con el nombre de *pecho hundido*.

La anchura del pecho puede estar en proporción con el volumen y desarrollo general del cuerpo; casi todos los autores dicen que los caballos de cabeza cuadrada ó chata tienen las fosas nasales anchas y dilatadas, en armonía con la amplitud del pecho; por el contrario, cuando las cavidades nasales son estrechas, como sucede en los caballos de cabeza acarnerada, el pecho es también estrecho. Cualquiera que sea la raza de caballos, cualquiera su conformación y alzada, siempre se observará una coincidencia entre el desarrollo y anchura del principio de las vías respiratorias y la amplitud de la cavidad torácica.

Existe, en el caballo como en el hombre, una especie de solidaridad entre todas las partes de la economía destinadas á un mismo fin, de modo que el desarrollo de los miembros se armoniza con el de las vías aéreas. En los caballos bien conformados el pecho es ancho y las extremidades fuertes y separadas. Los caballos ingleses de carrera ofrecen una excepción á esta ley: en efecto, el pecho es estrecho lateralmente; sin embargo, los músculos de los miembros son pronunciados y enérgicos, pero hay que notar que los caballos ingleses tienen un tórax muy alto, que, al par que compensa la estrechez, favorece la rapidez de la carrera.

La anchura ó estrechez del pecho no depende de la mayor ó menor separación de las costillas primeras del tórax, pues muchas veces el gran desarrollo de los músculos puede dar lugar á cálculos inexactos sobre la anchura del tórax. La Fisiología demuestra que el desarrollo general del aparato respiratorio está en relación directa y proporcional con el del sistema muscular. El músculo que se contrae con frecuencia aumenta gradualmente su volumen.

Dos cosas hay que considerar en la anchura del pecho: si depende solamente del volumen de los músculos pectorales, ó si á este desarrollo muscular se agrega la anchura del pecho. En el primer caso la anchura varía según el estado de carnes del animal; en el segundo, por muchas variaciones que sobrevengan en las carnes, el pecho permanecerá amplio.

Esta anchura no debe pasar de ciertos límites, pues si excede en sus proporciones la base de sustentación aumenta y hace á los animales pesados. El caballo ligero debe ser abierto de delante, pero no en exceso, pues las desviaciones laterales del centro de gravedad no pueden verificarse sin perjudicar la velocidad de la carrera.

El caballo inglés, de pura sangre, bien conformado, parece tener el pecho estrecho; pero en realidad no es así, pues su altura compensa la disminución aparente de la cavidad torácica. En el caballo de tiro pesado es buena condición la mucha anchura anterior del pecho y separación de sus miembros torácicos. Las oscilaciones laterales del centro de gravedad no perjudican á la marcha y dejan íntegra la eficacia de sus esfuerzos: por esta razón debe preferirse en dichos caballos el mucho desarrollo de sus músculos, que

tanto favorece el mecanismo del tiro para arrastrar cargamentos pesados.

Cuando el pecho es muy estrecho se dice que el caballo es cerrado de delante, conformacion defectuosa que manifiesta falta de energía por el poco desarrollo muscular, dependiente de la escasa anchura del aparato respiratorio. Si algunos animales con esta conformacion tienen apariencia de ser vigorosos, cuando se les destina á trabajos continuos se cansan muy pronto.

La estrechez del pecho puede ser congénita ó adquirida; en el primer caso coincide con la falta de desarrollo muscular y estrechez de las vías aéreas; en el segundo sólo los músculos son delgados y casi siempre dependientes de las muchas fatigas ó de afecciones crónicas que han empobrecido el organismo.

El pecho es la región donde suelen aplicarse los sedales, y donde se observan con frecuencia cicatrices más ó menos extensas, como resultado de la aplicación de sinapismos, de cáusticos ó de golpes y heridas, que pueden hacer sospechar enfermedades anteriores de las vísceras contenidas en la cavidad torácica.

PECHO (de *pactum*, pacto): m. Tributo que se pagaba al rey ó señor territorial por razón de los bienes ó haciendas.

> No ha bastado agravar su condición (la de la Agricultura) haciendo recaer sobre ella los PECHOS y servicios de que se dispensaba al clero, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Justicia, señor, implora,
> Pues por ella paga PECHOS, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– **PECHO**: fig. Contribución ó censo que se paga por obligación á cualquiera otro sujeto que no sea el rey.

> Censo ó tributo es llamado PECHO señalado, que toman los obispos en algunas iglesias cada año.
>
> *Partidas.*

PECHÓN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Val de San Vicente, p. j. de San Vicente de la Barquesa, prov. de Santander; 154 edifs.

El lugar de Pechón da nombre á una playa sit. á menos de un cable al E. de la boca de Tina Mayor. Por la parte del O. de la playa se encuentran las piedras y arrecifes que salen de la punta oriental de dicha boca. El fondo por fuera de la playa es de piedra, y se hallan de 42 á 50 m. á 2 millas de la orilla; cerca de ésta es igualmente el fondo de piedra, aplacerado hasta la boca de Tina Mayor, y manifestándose varias puntas á marea baja. Antes de llegar á Tina Menor se encuentra una punta escarpada que llaman de Pechón: el lugar de este nombre se ve en la falda septentrional de la sierra que media entre ambas rías. La tierra que domina la orilla es alta y pareja como la que hay entre Tina Mayor y Santiuste, pero al descender hacia el mar se convierte en terreno barrancoso que termina en escarpados.

PÉCHORA: *Geog.* Río de Rusia. Fórmase de varios arroyos que bajan de la vertiente occidental del Ural y se unen al pie del monte Koip; corre hacia el O.N.O. y el S.O. por la parte septentrional del gobierno de Perm, recibiendo el Unia y el Volosnitza; vuelve luego al N.O., baña el puerto de Iakchinskaia y entra en territorio del gobierno de Vologda, por el que corre hacia el N. hasta la confl. del Ilich. Aquí se desvía al N.O., y después de recoger las aguas del Milva septentrional vuelve de nuevo al N. Incorpóransele el Kotach y el Velva, que le inclinan hacia el E.N.E. y después el Liom hacia el E.; corre otra vez al N. y recibe el Podcherem, el Xchugor, los dos Oranetz y los dos Kochva. Más adelante encuentra el Ussa, su principal afl., y al S. del círculo polar vuelve al O., luego al S.O. y de nuevo al O.; en esta parte de su curso recibe el Iyma. Choca contra las alturas del Timan y vuelve en ángulo recto al N. en la confl. del Zylma; ramifícase en numerosos brazos que encierran algunas islas importantes, y aguas abajo de la confl. del Sula comienza la región del delta, verdadero dédalo de canales, islas y bancos, que dirigiéndose al N.E. lleva sus aguas al Mar Glacial, formando la bahía del Péchora. Su curso es de 1480 kms.

PECHUELO: m. d. de PECHO.

PECHUGA: f. Pecho del ave, que está como dividido en dos, á una y otra parte del hueso que llaman caballete. U. frecuentemente en pl.

> La furia del leon no despedazaba el corderito... ni el papo del halcon, se mantenía con PECHUGAS de perdiz.
>
> P. JUAN DE TORRES.

> «¡Dianche!» decía el buen labrador relamiéndose: «más quiero piltrafas de alcarado aquí, que PECHUGAS de perdiz en mi lugar.»
>
> HARTZENBUSCH.

– PECHUGA: Cada una de estas dos partes del pecho del ave.

PECHUGA: fig. y fam. Pecho de hombre ó de mujer.

> ¡Dije yo, pesia la tal,
> Que por qué trae las PECHUGAS
> Abiertas de par en par!
>
> ROJAS.

– PECHUGA: fig. y fam. CUESTA; terreno en pendiente.

– PECHUGA (LA): *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Bonanzo, dist. de Zimapán, est. de Hidalgo, Méjico; 3200 habits. Es un mineral que principalmente produce plata y plomo, y se halla en un grupo de montañas, entre las que sobresalen los picachos de La Pechuga, á 30 kilómetros al E. de Zimapán.

PECHUGÓN (de *pechuga*): m. Golpe fuerte que se da con la mano en el pecho de otro.

– PECHUGÓN: Caída ó encuentro de pechos.

PECHUGUERA (de *pechuga*): f. Tos pectoral y tenaz.

PECHURANA: f. *Miner.* Oxido de urano natural; constituye una bien definida especie mineralógica, la cual jamás se presenta cristalizada, sino amorfa, del color negro de la pez, á la cual debe su nombre, y en ocasiones, no muy frecuentes, negro algo agrisado; posee brillo resinoso muy particular, no metálico; la fractura puede ser concoidea ó desigual, y el polvo, sin perder el tinte negro, tiene como tonos ó reflejos verdosos. El peso específico de la pechurana se representa en el número 6,4, pero es tan variable y poco fijo que en algunos ejemplares llega hasta 8; la dureza hállase comprendida entre el 5 y el 6 de la escala de Mohs, y en cuanto á los caracteres químicos debe decirse que no se funde; su disolvente es el ácido nítrico, dando un líquido que tiene el color amarillo característico y propio de las sales de urano, y de estas disoluciones puede obtenerse un precipitado muy abundante de magnífico color amarillo, sin más que tratarlas con el amoníaco, formándose en tal caso el cuerpo conocido con el nombre de uranato amónico, que tiene aplicaciones para obtener sobre todo el color llamado amarillo de urano, tan usado en los esmaltes finos de la porcelana y del vidrio.

Corresponde á la composición de la pechurana, á lo que parece, la fórmula UO, UO_3, que es sólo un óxido que contiene en 100 partes 84,85 de metal y 15,15 de oxígeno; pero esto no es en rigor del todo exacto, por cuanto al mineral que nos ocupa suelen ir asociados otros cuerpos, muchos en número, de manera tal que un ejemplar de pechurana procedente de Joachimsthal ha dado al naturalista Rammelsberg la siguiente composición: óxido de urano 79,15, óxido de hierro 3,90, óxido de calcio 2,81, óxido de magnesio 0,46, ácido silícico 5,30, óxido de plomo 6,20, arsénico 1,12, bismuto 0,65 y agua 0,36, por donde se viene en conocimiento de la extremada complejidad de cuerpos naturales como el que describimos, y que constituyen minerales muy raros y escasos.

Formando masas botroidales, suele encontrarse en Sajonia y en Bohemia, donde se explota cuanto es posible, porque la pechurana tiene aplicaciones en la obtención de otros compuestos de urano, y es usada también en algunos y muy estimables esmaltes finos. A su misma composición refiérense otros minerales, como la *urannoniobita* y la *croasita*, que son considerados como dos variedades suyas. Además puede citarse en este mismo orden de compuestos naturales de urano la *cleosita*, también variedad de pechurana, que se distingue por contener, además del óxido de urano, otros metales raros, tales como el cerio, el itrio y el torio, con óxidos de plomo siempre.

PEDAGOGÍA (del gr. παιδαγωγία): f. Arte de enseñar ó educar á los niños.

> [illegible]
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

PEDAGOGÍA: Cualquiera que sea el origen etimológico de la palabra, y cualesquiera que sean las limitaciones que al definirla se pongan al concepto que representa, es lo cierto que en nuestros días se reconoce por todo el mundo que la *Pedagogía* no es cosa baladí, sino que tiene trascendental importancia, y que bajo este nombre se comprende una serie de estudios tan complejos, como precisos son para la mejor y más completa realización de la vida humana.

Ateniéndose á su sentido etimológico (de *pais*, niño, y *agein*, conducir), se ha tomado en un principio la Pedagogía como dirección ó conducción de los niños, y aun se ha referido á lo más material y menos noble del vocablo, como lo prueba el hecho de que en Grecia se llamase *pedagogos (paidagôgos)* á los esclavos que llevaban los niños al gimnasio ó la escuela. A este propósito, es curioso recordar aquí la explicación etimológica que se atribuye por algunos al vocablo que nos ocupa. En la antigüedad, dicen, se denominaba *pædagogium* á la parte de la casa de los romanos ricos destinada á habitación de los pedagogos y de los niños que estaban encargados de custodiar; pero ni estos niños eran los del dueño de la casa, ni los pedagogos se ocupaban de su instrucción propiamente dicha. Con el desenvolvimiento de la riqueza y del lujo se introdujo entre los ricos romanos, como en otro tiempo entre los turcos y los orientales, la costumbre de tener cierto número de jóvenes y bellos muchachos que les prestaban los mismos oficios que Ganímedes á Júpiter, pues que ordinariamente desempeñaban el de escanciador ó copero, y estaban bajo la vigilancia de un viejo esclavo ó pedagogo. Tomados colectivamente formaban el *pædagogium* ó *pædagium*; en particular, se llamaba á uno de ellos *puer pædagogianus* ó *pædagianus*. De aquí es evidente que proviene la denominación de *paje*, y el uso desde largo tiempo adoptado por los reyes y grandes señores de sostener pajes en sus palacios.

Pero volviendo al primitivo significado que los griegos dieron al vocablo *pedagogo*, conviene tener en cuenta que los romanos se separaron de su sentido material dándole otro más noble, en cuanto que lo aplicaron á los que se dedicaban á instruir á los niños. Pasando por alto el menosprecio en que se tuvo la función pedagógica durante la Edad Media, lo que aquí importa dejar sentado es que, durante el siglo XVI, en que con el Renacimiento de las letras comienza realmente la Pedagogía, ésta es mirada cada vez con más interés y tomada como lo que propiamente representa, considerándose su función como una de las más nobles, delicadas y trascendentales de las que concurren á asegurar y perfeccionar la vida de los individuos y de las sociedades.

En tal concepto, y como ciencia y arte que es de la educación (pues á la educación han venido al cabo á referirse cuantas definiciones se han dado y se dan de la Pedagogía, cualquiera que sea el origen etimológico de que se parta), los estudios pedagógicos son muy complejos, pues la trama de ellos es muy complicada, por lo mismo que es muy complicada también la materia sobre que versan. Se trata mediante ellos de sentar principios y dar reglas para regir y aplicar la obra de la educación, y no meramente de la *educación moral de los niños* (que dice Littré al definir la Pedagogía), sino de toda la educación del hombre, es decir, de lo que hoy se llama *educación integral* (lema de la Pedagogía moderna) del ser humano. En este último concepto, y por lo mismo que la educación es obra de la vida entera (nos coge al nacer y no nos deja hasta el sepulcro, se dice), y que en el niño lo que se hace es educar al hombre, más que *Pedagogía* debería decirse *Antropogogía* (de *anthropos*, hombre; y *agein*, conducir, dirigir). Pero aceptado en la ciencia y en el lenguaje vulgar el primero de estos vocablos, sin duda porque los tratados pedagógicos se consagran especialmente á los maestros que educan niños, y que en éstos se piensa por lo general cuando de educación se habla, á él hemos de atenernos en este estudio, bien entendido

que al emplearlo nos referimos á la ciencia y el arte de la educación humana, y que al hablar de educación comprendemos, además del cultivo de las diversas facultades, la enseñanza ó instrucción, como parte y medio á la vez que es de ella.

Para proceder con método y mejor desentrañar el contenido de la Pedagogía, y mediante ello señalar su carácter y tendencias actuales, así como el estado y aspiraciones de su enseñanza, conviene dividir el presente estudio en las partes siguientes: *a)* Consideración de la Pedagogía como ciencia. *b)* Idem como arte. *c)* Idem como historia. *d)* Carácter y tendencias de la Pedagogía moderna. *e)* La enseñanza de la Pedagogía.

La Pedagogía como ciencia. – Por su fin (el cumplimiento de la vida, de la que es la educación la rectora, y del destino humano), por el orden de conocimientos que comprende acerca de la naturaleza del hombre y de ese destino, y por la manera ordenada, sistemática, con que se exponen los principios que la constituyen, la Pedagogía es una *ciencia* y una ciencia *filosófica*, en cuanto que por todo lo dicho forma parte integrante del sistema de la Filosofía. Comprende, por lo tanto, el estudio metódico, la indagación racional de los fines que debe proponerse la educación, de los principios en que para realizarlos debe apoyarse, y de los medios más adecuados para incrustar en la práctica estos principios. Aunque en sus albores se negara á la Pedagogía la consideración de ciencia, y ello estuviera justificado por la manera asaz empírica y rutinaria como empezara á constituirse, no es posible negarle hoy semejante carácter, que se halla puesto bien de relieve en obras tan importantes como las de Kant, Frœbel (*La Educación del hombre*, particularmente), H. Spencer, y sobre todo en *La Ciencia de la educación*, de Alejandro Bain, por no mentar otras de las muchas que pudieran citarse.

Pero dentro del carácter de ciencia filosófica, la Pedagogía reune otros que conviene tener en cuenta para mejor precisar aquél. No debe perderse de vista, á este respecto, que el fin supremo de la Pedagogía es el de coordenar lo mejor posible, y desde el doble punto de vista de su necesidad y de su importancia, todos los fines particulares que implica el objetivo general y último de la educación, á saber: el desenvolvimiento armónico de todas las facultades humanas, al intento de hacer del niño un hombre completo capaz de realizar toda la perfección de que sea susceptible su naturaleza, y, como dijera Spencer, de vivir la vida completa. Resulta de esto que la Pedagogía corresponde al grupo de las ciencias filosóficas llamadas *aplicadas* ó *prácticas*, en cuanto que, como la Etica ó Moral, persigue un fin determinado, mira á la realización de un objetivo eminentemente práctico, cual es el de formar hombres lo más perfectos que sea posible y su naturaleza permita. A este carácter de aplicada ó práctica, une la Pedagogía otros como ciencia filosófica, fundados en la manera de adquirirse ó formarse el conocimiento que como tal ciencia presupone.

El mismo Kant, que define la educación como «un arte cuya práctica necesita ser perfeccionada por gran número de generaciones,» luego de desechar lo que llama educación *mecánica* (la que se funda en la experiencia, según él), que califica de defectuosa, añade que «el arte de la educación ó la Pedagogía, debe ser razonado, á fin de hacerle propio para desenvolver la naturaleza humana en la medida necesaria para el cumplimiento de su fin,» Lo cual supone que, en parte al menos, los principios que regulan la educación y le sirven de base han de ser depurados en el laboratorio de la razón, se deben al mero raciocinio (especulación); que la educación, siquiera se la considere sólo en su aspecto práctico, como un arte no más, necesita regirse, y lo está de hecho, por principios racionales, por la luz del pensamiento, en fin, por las ideas, «verdaderas madres de la vida,» como las llamara el filósofo. De aquí el carácter de ciencia *especulativa* que tiene y debe tener la Pedagogía. Es ésta además una ciencia *experimental*, en cuanto que muchos de sus principos y preceptos se fundan en la observación interna y externa, son debidos á la experiencia. Por esto dijo también con un gran sentido de la realidad, y dejando ya entrever la importancia que hoy se reconoce á la Pedagogía histórica, el citado Kant: «La práctica de la educación necesita ser porfeccionada por muchas generaciones, pues que cada una de éstas, provista de los conocimientos que las precedentes le han legado, puede realizar, mejorándola, una educación que desenvuelva proporcional y regularmente todas las disposiciones de la naturaleza humana.» A esta tan fecunda fuente de experiencia hay que añadir otra no menos preciada y abundosa, cual es la de la observación á que antes aludimos, hecha sobre la naturaleza del educando, de que da idea la novísima *Psicología experimental*, y mejor aún, la denominada *infantil*, á la que están suministrando valiosos y abundantes hechos los registros antropológicos que empiezan á llevarse en las escuelas y los laboratorios de la misma clase que algunos gobiernos tienen ya instituídos, con el fin de cooperar á la formación de una verdadera Antropología pedagógica, que sirva de base á una ciencia exacta de la educación. Claro es que en el orden de observaciones á que nos referimos ahora, comprendemos también las que sobre el terreno, educando y enseñando, se obtienen al aplicar definitivamente, ó por vía de ensayo, procedimientos, formas de enseñanza, medios auxiliares, etc.

Después de todo esto, todavía se pregunta por algunos si la Pedagogía es una ciencia en el sentido rigoroso de la palabra. No lo es, ciertamente, á la manera que lo son las Matemáticas, con un encadenamiento necesario de nociones puras, en cuanto que tiene un objeto más concreto. Aunque semejante á cierto respecto á las ciencias naturales (con las que tiene de común la indagación de leyes, es decir, de relaciones constantes entre los fenómenos, relaciones de causa á efecto), distínguese de ellas por cierta relativa incertidumbre respecto del carácter necesario, infalible, de esas leyes. En este sentido, hay que referir la Pedagogía á las Ciencias morales, á cuya gran familia pertenece, y por ello cabe afirmar que es ciencia.

Lo que hay es que la Pedagogía no es por sí misma una ciencia completa é independiente, pues además de no hallarse aún definitivamente constituída, necesita en todo caso del concurso de otras ciencias (de casi todas las llamadas antropológicas y de gran parte de las morales) que supone, y á las que toma los resultados para aplicarlos á su objeto propio. Decir que las primeras de dichas ciencias (la Psicología, la Somatología y la Psicofísica) son las que primeramente prestan su concurso á la Pedagog.a, que tiene en ellas su base fundamental, fuera repetir una verdad que de puro sabida ha pasado á la categoría de lugar común. Si, como ya dijera el inspirado maestro Pestalozzi, «la tarea esencial de la educación consiste en provocar espontáneamente el desenvolvimiento libre y completo de las facultades humanas;» si, como hoy se afirma por todo el mundo, la educación ha de realizarse *sequere naturam*; y, en fin, si tiene algún valor el aforismo según el cual «no podemos mandar la naturaleza física y moral del hombre sino obedeciendo sus leyes,» obligado es convenir en que para regir la educación del ser humano precisa antes conocer la naturaleza del niño y del hombre, del ser que se forma y del ser formado: no es posible ejercer una acción eficaz y fecunda sobre lo que desconocemos.

De aquí la tendencia cada día mayor á construir una Antropología pedagógica (una Antropología somatológica y psicológica en que, á la par que al hombre, se estudie al niño con las leyes del desenvolvimiento del ser humano), adaptada á los fines particulares y á las especiales exigencias de la educación, y que pueda servir de base sólida y punto de partida á la Pedagogía científica á que nos venimos refiriendo. Para llegar á construir esa Antropología (de la que no hay hasta ahora más que algún que otro esbozo), se allegan cada día más utilísimos y valiosos materiales en obras de verdadera importancia. Aparte de los que se suministran en las que de algún tiempo á esta parte han empezado á publicarse bajo la denominación de *Psicología pedagógica* (Maillet, Marión, Sully y James, por ejemplo), merecen especial mención, por el carácter experimental que revisten, las que atesoran esos preciosos arsenales de ellos que representan los trabajos novísimos sobre *Psicología infantil*. Dejando á un lado algunas monografías que, además de su valor intrínseco, tienen el mérito de haber abierto y señalado el camino en este orden de preciosas investigaciones (Thierry Tiedemann, Darwin, Egger, Taine), pueden citarse obras de verdadero valor científico, ya por el número de las observaciones que contienen, ya por la significación de ellas y la manera como han sido recogidas, como, por ejemplo, las de Preyer (*El alma del niño*), Bernard Pérez (*Los tres primeros años del niño*, *El niño de tres á siete años*, etc.), y la publicada posteriormente por G. Compayré (*La evolución intelectual y moral del niño*), en la que se recopilan las observaciones más importantes de esta Psicología experimental, de la que son auxiliares utilísimos y de inapreciable valor los *registros* y *laboratorios antropológicos* á que más arriba queda hecha referencia. Por último, los trabajos especiales relativos á la *sugestión*, la *herencia mórbida* y *psicológica*, la *locura en los niños* y las *enfermedades del carácter*, *de la memoria*, etcétera (Psiquiatría), prestan también su precioso concurso á la Pedagogía, contribuyendo cada vez más á darle una base firme y á que se constituya como verdadera ciencia.

Se entiende que en lo dicho nos contraemos, al tratar de las ciencias que auxilian á la Pedagogía y la integran, al grupo de las que se refieren á la naturaleza humana, y que, por lo tanto, cooperan á la formación de la Antropología pedagógica á que aludimos en el párrafo precedente. Afirmando de nuevo que estas ciencias son las que deben constituir la base y el punto de partida de la Pedagogía, que se nutre principalmente de la savia que ellas le comunican con sus resultados, es obligado recordar que de la *Etica*, de la *Lógica*, de la *Estética*, de las *Sociología* (en cuanto Psicología de las colectividades), del *Derecho* mismo y de varias de las llamadas *Ciencias naturales* reciben eficaz y necesaria cooperación los estudios pedagógicos, cuya complicada trama resulta por ello muy compleja. Todas ellas, en unión de las mentadas anteriormente, contribuyen á formar la teoría pedagógica ó la *ciencia de la educación*, que de algunos años á esta parte ha realizado muy importantes y estimables progresos, mediante los cuales anuncia su constitución, si no definitiva, fundada al menos sobre bases más robustas y racionales, y como en su tiempo predijera Schwarz, «purificada de opiniones contradictorias, de conocimientos y reglas sin fundamento regular y de prácticas puramente tradicionales y rutinarias.»

La Pedagogía como arte. – La Pedagogía no es sólo conocimiento, es también obra; no es meramente teoría, sino que al mismo tiempo es práctica; en cuanto tiene por fin la acción más que el saber, es *habilidad práctica*, *arte* á la vez que ciencia. No se limita á exponer los principios en que deben fundarse los sistemas de educación y los métodos de enseñanza (teoría ó ciencia), sino que á la vez da reglas, señala modos prácticos de acción para la aplicación de unos y otros (práctica ó arte). A este propósito, conviene recordar que el objetivo inmediato de los estudios pedagógicos es el de formar hombres que apliquen sus principios; pedagogos prácticos que realicen la tarea pensada y trazada por los pedagogos teóricos ó didácticos; educar trabajadores ó artistas de la educación que ejecuten la obra de los hombres pensadores.

No cabe duda de que este aspecto de la Pedagogía tiene capital importancia, al punto de que muchos no ven más que él ó deliberadamente lo sobreponen al otro, del que es muy común pretender divorciarlo. Ciertamente que en la práctica se cosechan y adquieren relieve los éxitos de la educación (testimonios elocuentes son de ello los Pestalozzi, los Frœbel, los Feltre, los Calasanz, los Ponce de León, etc.), y que una de las fuentes principales de la Pedagogía, aun en su aspecto de ciencia, será siempre la experiencia personal, el trabajo de laboratorio que realiza el maestro educando ó enseñando á sus discípulos, y del que fuera locura prescindir en unos estudios que directamente miran á la práctica, y que, por lo tanto, han de proponerse infundir, no sólo el *saber*, sino además el *saber hacer* que requiere la obra de la educación. Será siempre poco cuanto se diga para ponderar la necesidad de atender en esta obra á la práctica, de recoger y verificar cuidadosamente sus enseñanzas y de hacer practicar mucho á los que aspiran á ser artífices ó artistas de la educación. De aquí la tendencia saludable que cada vez se acentúa más en la enseñanza pedagógica (tendencia que representa una especie de reacción contra el intelectualismo

abstracto y verbalista todavía tan pujante, á saturarla de un sentido genuino y hondamente práctico, con el que se aspira á obtener una cultura viva y tal que sustituya á la muerta y artificiosa propia de ese intelectualismo productor de los tan gráficamente llamados *frutos secos* de la educación y de la enseñanza.

Pero con revestir tan gran importancia el arte, con depender en gran manera los resultados de la educación de la habilidad y muy particularmente de la inspiración genial del educador —recordemos una vez más al gran Pestalozzi—, y con ser la práctica piedra de toque donde se contrastan las teorías para ver si son ó no de ley, no es dado en manera alguna prescindir del aspecto científico en el arte pedagógico, por más que cual ninguno tenga este arte por fin la acción más que el saber. Porque, preguntamos con Marión: ¿qué arte digno de este nombre no supone alguna ciencia? ¿qué práctica puede pasarse sin teoría? Las artes más modestas y materiales, no hay que decir que las Bellas Artes necesitan de conocimientos teóricos que guíen al artista con la luz tan necesaria como insustituíble del pensamiento, y hasta encaucen y á veces limen y contengan las dotes nativas, la misma inspiración genial. El citado Marión, tomando pie del dicho aforístico de Bacon «el hombre *puede* en proporción de lo que *sabe*», ha concluído, con profundo sentido y gran verdad, que «nuestra acción práctica está subordinada á nuestros conocimientos teóricos.» En efecto; si, como también se ha dicho, «saber es poder,» lícito nos será afirmar que en las Artes, como en todo, nuestro poder se halla constantemente en razón de nuestro saber y que hacemos según lo que sabemos.

Lo que hemos dicho en general, tiene especialísima aplicación al arte de la educación. Y por lo mismo que ésta es una obra grave, compleja y delicada cual la que más de las que las otras artes suponen, pide también cual la que más conocimientos precisos, principios científicos, las luces del pensamiento, un estudio teórico, en fin, que sin perjuicio de las dotes personales sirva al educador para suplir, ampliar y verificar, según los casos, sus propias experiencias, y para saber interpretar las de otro con precisión y penetrando en el espíritu que las ha inspirado. Para que la práctica pedagógica dé todos sus frutos, supone conocimientos previamente adquiridos, una preparación especial que sólo puede obtenerse mediante la teoría, la Pedagogía científica, constituída, como ya se ha apuntado, por los principios de educación y de enseñanza basados en las nociones propias de las ciencias que hemos dicho que son auxiliares y partes integrantes de la Pedagogía. Concluímos, pues, de estas someras consideraciones, que el arte pedagógico no puede pasarse sin la ciencia pedagógica, que ha de servirle de luz y guía, para lo cual precisa que le preceda.

Veamos ahora en qué consiste el arte pedagógico. Como todo arte, y ya se ha insinuado, es primera y esencialmente acción, práctica. Pero aparte de la habilidad y la vocación (innatas ó adquiridas) en quien lo ejerce (el artífice ó artista de la educación, el educador), supone ciertas reglas de conducta derivadas de la que hemos llamado teoría ó ciencia pedagógica, un conjunto de medios de acción y de operaciones, encaminado todo á convertir la idea en hecho, á facilitar la aplicación de los principios, á dar plasticidad y vida á las teorías, haciéndolas trascender de la esfera especulativa ó del pensamiento á la de la práctica ó del hecho. Añadamos, con Rosencranz, que «la Pedagogía considerada como arte atiende principalmente á la individualidad concreta, estudia las particularidades del maestro y del discípulo, las varias circunstancias que en ellos concurren, y, conjuntamente con esto, la importante facultad de adaptación conocida con el nombre de *tacto*.» En las reglas, medios de acción y operaciones prácticas que se han indicado, y en su hábil aplicación al traducir en hecho la función educativa, consiste, pues, la Pedagogía tomada en su aspecto de arte: dar preceptos, consejos, reglas que el educador aplica, he aquí todo. Claro es que esas reglas, esos medios de acción, los procedimientos, en fin, no son siempre inferencias, más ó menos rigorosas, de los principios sentados por la ciencia, sino que á veces surgen en la práctica misma, por propia y espontánea inspiración, ó son ideados, más ó menos reflexivamente, por el mismo artista que con frecuencia han tenido, ya sea por inspiraciones ó intuiciones de la práctica, no sea, ampliar ó rectificar los preceptos recibidos de la ciencia. El estudio y la práctica, fecundándose y completándose mutuamente, dan por resultado en el arte pedagógico, como en todo arte, acentuar y afinar la habilidad del artista, cuando no la crean por completo, y fecundar á su vez los resultados de la inspiración genial, que también fertilizan.

La Pedagogía como historia. La Pedagogía tiene sus manifestaciones, que se producen en el tiempo y en el espacio, confundiéndose con las demás manifestaciones de la vida de los pueblos; de aquí que, amén de su literatura, que es asaz rica, tenga su *historia*, cuyo contenido, á la vez que vasto, es por todo extremo interesante. Veamos en qué consiste.

Para precisar mejor el concepto y contenido de la historia de la Pedagogía, conviene distinguirla de la de la educación, que no es precisamente lo mismo, y con la que no sin motivo se la confunde con frecuencia. La historia de la educación es más vasta, pues en su cabal desenvolvimiento debería abrazar, como ha hecho notar Compayré, «el cuadro completo de la cultura intelectual y moral de los hombres en todas las épocas y en todos los países: sería el resumen de la vida de la humanidad en sus diversas manifestaciones, literarias y científicas, religiosas y políticas; determinaría las causas, tan numerosas y tan diversas, que obran sobre el carácter de los hombres, y que, modificando su fondo común, producen seres tan diferentes como lo son un contemporáneo de Pericles y un europeo moderno, un francés de la Edad Media y un francés posterior á la Revolución.» El objeto de la historia de la Pedagogía es más restringido, pues se contrae á dar á conocer los hombres que más se han distinguido, como escritores ó maestros, en la obra de la educación, y las instituciones pedagógicas que más influencia han ejercido en la marcha y progresos de ésta, todo lo cual supone la exposición de las doctrinas, métodos y procedimientos que sobre educación y enseñanza se deben á los grandes maestros y á los principales escritores de Pedagogía. Por esto, y considerándola como lo que realmente es, como una rama particular de la historia de la civilización humana, se la suele definir diciendo que es la exposición cronológica y crítica de los sistemas de educación y métodos de enseñanza desde los tiempos antiguos hasta nuestros días, en la que se examinan las obras en que estos sistemas y métodos se exponen, se investiga su origen y su influencia en el progreso pedagógico, y se dan á conocer las biografías de sus autores. Aun con estas limitaciones, el asunto propio de la historia de la Pedagogía es muy vasto, y desde luego harto complejo, ofreciendo un extensísimo campo de exploración, pues no debe olvidarse que la actividad pedagógica se manifiesta de muy diversas maneras, como especulación y como práctica, por hechos individuales y mediante instituciones variadas.

Así considerada la historia de la Pedagogía, se nos presenta desde luego la cuestión de saber si su estudio es realmente útil y, por ende, merece la pena de emprenderlo.

En primer lugar, ofrece interés la historia de la Pedagogía por las conexiones tan íntimas que tiene con la historia de la civilización de todos los pueblos, de la que es parte integrante, y especialmente con la general del pensamiento humano. Además de esto, el análisis de los sistemas, métodos y procedimientos de educación y enseñanza que se han producido durante el transcurso del tiempo en los diversos pueblos no responde sólo al deseo de satisfacer una curiosidad histórica ó al afán de erudición, sino que tiene por objeto mostrar las relaciones que existen en todas partes entre el estado social y las doctrinas pedagógicas, y lo que haya de aprovechable en la obra de nuestros antepasados, para aplicarlo, y á fin de que los resultados por ellos obtenidos sirvan de experiencia y guía á la generación presente; buscando las verdades que han persistido durante el transcurso de los siglos, podrá formarse una Pedagogía definitiva. Por esto la tendencia de unir al estudio de la Pedagogía el de su historia. A este propósito, conviene oir á uno de los más ilustres pedagogistas contemporáneos, al ya citado Compayré: «En la ciencia de la educación, como en todas las ciencias filosóficas, la historia es la introducción [illegible] de las [illegible] tan provechosa [illegible]. En casi todos los pedagogos hay esparcidas verdades que recoger. El eclecticismo, es decir, el [illegible] entre las ideas que se hallan en circulación, no tendría sentido alguno en las ciencias de la naturaleza; pero de [illegible], en las ciencias morales, en la Pedagogía particularmente. Por otra parte, en materia de educación, los errores mismos merecen ser estudiados, y aun se puede decir que constituyen otras tantas experiencias defectuosas que contribuyen al progreso de los métodos, señalando los escollos que deben evitarse; se puede afirmar que un análisis profundo de las paradojas de Rousseau, de las consecuencias absurdas á que le conduce el principio de la naturaleza, no es menos instructivo que la meditación sobre los preceptos más sabios de Montaigne y de Port-Royal.»

Añadamos á lo dicho, para justificar y poner de relieve la utilidad y la importancia de la Pedagogía histórica, estas otras dos consideraciones. Primera: el atractivo que ofrece su estudio. Nada es, en efecto, más interesante, tratándose de conocer el pasado, como el relato de los esfuerzos hechos en todos los tiempos por los hombres, guiados y auxiliados por tan gran diversidad de principios y de medios, para educar á la niñez de la mejor manera posible. Seguramente que los ensayos de Pestalozzi y Frœbel, de las luchas que sostuvieron en sus escuelas, de sus anhelos y desmayos, de sus triunfos, tiene más atractivo que la historia de las guerras de Napoleón. Añadamos que con ser más edificante, puede aquel conocimiento producir mejores frutos. ¿Quién puede calcular lo que la relación de lo que hicieron los grandes pedagogos citados y Comenio, Rollín, Ponce de León y tantos otros podrá servir para infundir alientos, entusiasmo y virtudes á nuestros maestros y maestras? Segunda: la historia de la Pedagogía contribuye grandemente á darnos la explicación filosófica de las acciones humanas. Oigamos una vez más al autor antes citado: «Las doctrinas pedagógicas no son opiniones fortuitas ni acontecimientos sin alcance. De una parte, tienen sus causas y sus principios: las doctrinas morales, religiosas y políticas, de que son imagen fiel. De otra, contribuyen á formar los espíritus, á establecer las costumbres. Detrás del *Ratio studiorum* de la Compañía de Jesús, detrás del *Emilio* de Rousseau, aparece distintamente toda una religión, toda una filosofía. En los estudios clásicos organizados por los humanistas del Renacimiento se ve apuntar el gran resplandor literario del siglo de Luís XIV, del mismo modo que en los estudios científicos preconizados hace cien años por Diderot y Condorcet se preparaba el espíritu positivo de nuestro tiempo. La educación del pueblo es á la vez la consecuencia de todo lo que éste cree y la fuente de todo lo que será.»

Determinados el concepto y el valor de la historia de la Pedagogía, importa ver si hay alguna que realmente merezca ser llamada así.

Con semejante título se han publicado varios tratados elementales, adaptados, por lo general, á las necesidades de la enseñanza de las Escuelas Normales, á la manera de los de Paroz *(Historia universal de la Pedagogía)*, y Dittes *(Historia de la educación y de la instrucción)*, que son de los primeros de su género y han servido como de patrón á otros posteriores, por lo común más reducidos y en forma más didáctica (v. gr., los de Vincent, Daguet, Rousselou, Ponce y Compayré). Aunque en general responden estos tratados á las exigencias de la enseñanza normal (algunos, como los de Daguet y Rousselou, son aún para este fin harto reducidos), no pueden tomarse como verdaderas historias de la Pedagogía, no sólo por el carácter compendioso que es obligado (por su objeto) darles, sino también por la falta en ellos de espíritu científico y con frecuencia verdaderamente crítico. De este espíritu crítico y científico se halla bastante saturado el libro de Issaurat *(La Pedagogía, su evolución y su historia)*, que sólo tiene de común con los nombrados el estar dispuesto según el método econológico; no escrito para la enseñanza normal, no tiene pretensiones didácticas (sí científicas, como ya se ha insinuado) como los anteriores, de los que se diferencia además por

hallarse impregnado de un fuerte positivismo que trasciende grandemente á materialismo.

Más espíritu crítico y científico que en esos tratados que abrazan la universalidad de los tiempos y de los países, presentando en un solo cuadro el conjunto de los acontecimientos pedagógicos, se halla en ciertas monografías y estudios parciales relativos á un solo pedagogo ó á una época determinada. Por lo mismo que el objeto de estos trabajos es más concreto, mucho más limitado que el de los citados antes, caben en ellos exposiciones y juicios más completos sobre los hombres, su representación y sus obras. Por esto consideramos muy importante estos estudios monográficos para la construcción de una verdadera historia de la Pedagogía, á la que en su estado actual, y dentro de los límites que le imponen las necesidades de la enseñanza normal, prestan valioso concurso trabajos como el magistral de G. Compayré intitulado *Historia crítica de las doctrinas de la educación en Francia desde el siglo XVI;* la interesante monografía de M. Simón (Joseph) sobre *La educación entre los hebreos;* los estudios sobre *Pestalozzi* de Pompée, Roger de Guimps y Guillaume, por ejemplo; el de Sama, acerca de *Montesino y sus doctrinas pedagógicas;* el de Bernard Pérez, *J. Jacotot y su método de emancipación intelectual;* el de Souquet, *Los escritores pedagogos del siglo XVI;* el de Talbot, *Rabelais* y *Montaigne, extractos relativos á la educación;* el de Labra, *Propagandistas y educadores: D. Fernando de Castro;* el de M. Carré, *Los pedagogos de Port-Royal;* y para no citar más, la preciosa conferencia de la señora Pardo de Bazán acerca de *Los pedagogos del Renacimiento (Erasmo, Rabelais* y *Montaigne).* Como se ha visto, algunos de estos trabajos son españoles, lo cual no puede decirse de las historias completas, de las que sólo hay en español (salvo la del chileno Ponce) una traducción de la de Paroz hecha por Solís (D. Prudencio), de la Normal de Valencia. Si esto es de lamentar, lo es más aún que no se haya todavía formado la historia pedagógica de nuestro país, no sabemos si por incuria, como muchos creen, ó, como otros piensan, por falta de materia suficiente. Ello es que, sea por una ú otra causa, carecemos de ese trabajo, y de aquí se origina, sin duda, el que apenas se nos miente (y cuando se hace sea para despojarnos de títulos á que tenemos perfecto derecho) en las historias universales de la Pedagogía hechas por extranjeros.

Lo primero que se pone de manifiesto en las historias universales de la Pedagogía (y á ello deben cooperar los trabajos monográficos aludidos) son las tendencias generales de cada época y de los diversos autores, á cuyo efecto precisa indagar y mostrar en ellas, como el eje sobre que gira toda la teoría de la educación, cuál es el objetivo final de ésta, su fin, como se dice. Aunque este fin, tomado en su concepción más elevada y amplia, puede referirse en último término á la *perfección humana*, el problema no es tan sencillo como á primera vista parece, puesto que con ser entendida de diversos modos esa perfección precisa desentreñar el contenido de ella, qué perfecciones particulares comprende, cómo se concilían entre sí y cómo se subordinan las unas á las otras hasta unificarse para formar la perfección total. De aquí los varios sistemas de educación que se han producido en el transcurso de los tiempos y en los diferentes países, y de que son los principales: el de la antigüedad clásica (Grecia y Roma), en que predomina la educación física, formar soldados robustos y ciudadanos aptos; después, con Platón y Aristóteles, el desarrollo paralelo del espíritu y el cuerpo (de aquí la importancia concedida á la Música y la Gimnasia) y una especie de culto á la educación estética. *Grosso modo* señaladas (pues la índole de este trabajo no consiente otra cosa), distínguense luego en la Pedagogía, como las más culminantes, la tendencia ascética, la de los Padres de la Iglesia y la de los jansenistas como derivación de las doctrinas de la Edad Media; y en la utilitaria la de Descartes y Locke, y posteriormente á ellos la mayoría de los filósofos del siglo XVIII; el optimismo de Fenelón y de Rousseau; el pesimismo de los pedagogos de Port-Royal y de madame Nekker de Saussure; el predominio del gusto literario en los humanistas del Renacimiento (Erasmo, Rabelais, Montaigne) y en los colegios de la Compañía de Jesús, y la preponderancia del espíritu científico con Diderot, Condorcet y Herbert Spencer. A esto hay que añadir tendencias particulares, como las que se contraen á la educación de la mujer (San Jerónimo, Luis Vives, madama de Maintenón, Fenelón y Dupanloup, por ejemplo), y las que representan los pedagogos prácticos, *los hombres del oficio*, que, como Pestalozzi y Frœbel, han señalado nuevos derroteros á la ciencia y el arte de la educación y han regenerado los métodos de enseñanza. Después de los fines, de las tendencias generales, de las teorías sobre la educación, vienen los medios de acción, los procedimientos de enseñanza, los modos de organización escolar, de los que la historia de la Pedagogía es riquísimo arsenal y constituye una verdadera *escuela de experiencias pedagógicas*, lo cual viene á justificar nuevamente la importancia y utilidad que hemos atribuído á ese linaje de estudios.

Carácter y tendencias de la Pedagogía moderna. – ¿Hay realmente una *Pedagogía moderna?* Es evidente que sí, como hay una ciencia contemporánea. Por virtud de las enseñanzas históricas á que antes se ha aludido (cada día mayores y más depuradas de errores y prejuicios) y de los prodigiosos adelantos realizados en estos últimos años por todas las ciencias, señaladamente por la naturales, la Pedagogía ha progresado grandemente y tiene hoy un carácter muy distinto del que tuvo en épocas anteriores. Por eso es lícito hablar de *Pedagogía moderna.* Con ello no se significa otra cosa, como cuando se habla de *ciencia moderna*, sino que se toma la Pedagogía en su estado actual, con todos los precedentes y todas las enseñanzas que debe á las épocas anteriores, y con todos los adelantos que ha realizado por virtud de unos y de otras, y merced también al trabajo de la generación actual, que es tan laborioso como fecundo en resultados prácticos. Si es meritorio concebir ideas é iniciar reformas, no lo es menos llevarlas á la práctica y sacar de ellas consecuencias en que tal vez no pensaron los mismos que engendraron esas ideas. Digamos más: en los dominios de la Pedagogía se agitan hoy problemas (algunos de ellos convertidos ya en hermosas realidades, en hechos prácticos) de que no se tenía la menor idea ni al principio de este siglo. Conviene no echar en olvido, para mejor penetrarse de lo que decimos ahora, que cuando se conciben las ideas ó se inician las reformas no es ocasión oportuna para sacar las consecuencias y las aplicaciones que de ellas se derivan. Es esto obra del estudio, de la reflexión y de la experiencia. Añadamos que mientras las ideas no encuentran un medio bien abonado para recibirlas no es posible que fructifiquen, y quedan como letra muerta. Así se explica que muchos de los buenos principios pedagógicos propuestos en el siglo XVI y antes no se hayan desenvuelto ni traído á la práctica hasta la hora presente. En las doctrinas de los grandes maestros de la Pedagogía de los siglos anteriores al nuestro, laten el principio de la integridad de la educación y el método activo; y no obstante, aún se halla muy arraigado el intelectualismo memorista, y no es lícito negar á la Pedagogía contemporánea el mérito de haber dado forma práctica á dicho principio y de haber ideado procedimientos adecuados y eficaces para la aplicación del referido método. Quien conozca algo de los problemas pedagógicos, no podrá menos de confesar que entre las lecciones de cosas, las excursiones escolares, la intuición en general y otros procedimientos tales como los idearon Rabelais, Montaigne, Rousseau y Pestalozzi, por ejemplo, y lo que hoy son en la teoría y en la práctica, existe la misma diferencia que entre el germen y la planta cuidadosamente cultivada y que cuenta con terreno abonado para prosperar.

Explicado el concepto *Pedagogía moderna*, veamos cuáles son sus caracteres y tendencias principales.

Constituirse *científicamente*, como verdadera ciencia filosófica de aplicación, especulativa y experimental, es el carácter predominante de la Pedagogía contemporánea, que en tal sentido se apoya cada vez más en los datos que le suministran las ciencias que con ellas tienen conexiones más estrechas, sobre todo las antropológicas, que, como ya se ha visto, le sirven de base. De aquí el gran incremento que han tomado en estos últimos tiempos los estudios de Psicología y Fisiología aplicadas á la educación (recuérdese lo dicho á este propósito al tratar de la *Pedagogía como ciencia)*, y la tendencia, cada vez más acentuada, á purgar la Pedagogía del empirismo que la enerva y el rutinarismo que la corroe. En Inglaterra como en Francia, en Suiza como en Italia, en América, en todas partes se hacen grandes y persistentes esfuerzos para introducir en la Pedagogía un rigor y un sentido eminentemente científicos; así, hasta los tratados más elementales se fundan hoy en los datos de las ciencias, y en su composición se atiende con cuidado á darles una consistencia razonada. El concurso que hoy prestan á la Pedagogía filósofos del valimiento de los ingleses Alejandro Bain y Herbert Spencer, á la vez que confirma la afirmación que sostenemos, es un motivo más que tenemos para hacerla.

Dentro de este carácter científico (en el que la especulación ocupa el lugar que le corresponde), la Pedagogía actual se distingue por su tendencia á aprovechar los datos de la *experiencia* y la *observación* directa. De aquí, en primer lugar, la importancia que se concede, según más arriba queda dicho, á la Pedagogía histórica, cuyas enseñanzas se ponen cada vez más á contribución á fin de utilizarlas así en la teoría como en la práctica. Lejos, pues, de desdeñar los trabajos y las lecciones del pasado, la Pedagogía moderna procura tenerlos en cuenta y saca de unos y otras útiles aplicaciones. Pero el carácter *experimental* que ahora reconocemos en la Pedagogía contemporánea se pone aún más de relieve que en lo que acabamos de decir, en el empeño con que acude á las fuentes de la observación directa, al punto de poderse decir que hasta las crea, como sucede con los registros y laboratorios antropológicos que antes de ahora hemos mencionado, y que no son otra cosa que arsenales y medios de dicho género de observación, que tienen por objeto, no sólo dar nuevas luces á los maestros, sino suministrar materiales valiosos á la Psicología infantil (base de la Antropología pedagógica, que á su vez lo es de la Pedagogía), contribuir por modo eficaz á que la educación pueda realizarse conforme al principio *sequëre naturam*, es decir, con conocimiento del niño como objeto de la educación, y del niño estudiado en toda la complexión de su naturaleza, en la rica variedad de sus manifestaciones y lo menos abstractamente que sea posible, para lo cual precisa (y tal es la recomendación que hoy hace la Pedagogía) multiplicar las observaciones, y que los educadores las hagan personales, al punto de que, en cuanto quepa, conozcan individualmente á sus educandos. Pero como quiera que esto sea, lo que importa dejar asentado es que, hacerse *experimental*, en el doble punto de vista del hecho histórico y de la observación directa, es una de las tendencias predominantes de la Pedagogía moderna.

Con el carácter científico que le queda reconocido, se distingue ésta por el *sentido práctico* de que se satura cada vez más y de que procura impregnar todas sus direcciones, á fin de que sus principios puedan ser traducidos fácilmente en hechos por los llamados á interpretarlos y á aplicarlos. De aquí la importancia que hoy se concede al estudio de los procedimientos de educación y enseñanza y á sus medios auxiliares, y á cuanto tienda á dar á los educadores con el *saber científico* el *saber hacer práctico*. Supone esto, en vez del divorcio que han establecido el intelectualismo abstracto y verbalista de una parte, y el empirismo y la rutina de otra, un estrecho consorcio, una á manera de convivencia, entre la Ciencia y el Arte, la teoría y la práctica; de modo que, á la vez que ésta se inspire en la teoría y se atempere á las exigencias de la razón y el ideal, en lugar de someterse á la mera tradición y al enervante rutinarismo, la teoría, por su parte, tenga en cuenta los resultados de la práctica, que debe tomar como de comprobación experimental. Por virtud de este sentido, de que tan saturadas se hallan las actuales corrientes pedagógicas, se introducen en la enseñanza de la ciencia y el arte que nos ocupa muchos y muy variados ejercicios prácticos, se idean modos de experiencias y observación directa, y se prescribe por todos los tratadistas, como canon fundamental de la educación liberal de nuestros días, que la que reciba la niñez sea eminentemente práctica, así por sus resultados como por los medios que se empleen para conseguirlos; de donde viene la condenación que en toda Pedagogía racional se hace hoy, del intelectualismo memorista y nominalista, y especialmente de la que Rabelais llamara *ciencia libresca*, y que se preconicen cada día más los procedimientos, actualmente tan en boga, del método de en-

señanza denominado *activo*, que se considera como el *desideratum* de la Pedagogía práctica.

Sin entrar en otros pormenores (v. gr., la tendencia á vulgarizarse, de que luego diremos algo; la mayor precisión con que caracteriza los diversos grados de la enseñanza), debemos fijarnos aquí en lo que, sin duda, constituye el carácter más saliente de la Pedagogía moderna, y es como el lema del actual movimiento pedagógico en todos los países. Nos referimos al carácter que para ella resulta del principio unánimemente admitido y proclamado por todos los pensadores, de que la educación ha de ser *integral*, es decir, que ha de referirse á todas las energías y manifestaciones de la naturaleza humana, y abrazar todos los fines que implica la completa realización de la vida y del destino del hombre. Por virtud de las exigencias que semejante principio supone, la Pedagogía tiende á completarse, ensancha cada vez más sus horizontes, y, al enriquecerse con nuevas perspectivas, se fortifica con nuevas direcciones y aumenta considerablemente el número de sus problemas.

En tal sentido, la Pedagogía abraza todas las cuestiones relativas al desenvolvimiento del hombre en la total complexión de su naturaleza. No es sólo, como la define Littré, educación moral, ni, como en el hecho la reduce el intelectualismo, educación intelectual, ni menos aún mera instrucción, como una práctica tan antigua como rutinaria viene imponiendo y sucede con deplorable frecuencia. Es conjuntamente y por igual educación del cuerpo, educación del corazón ó de la sensibilidad, educación de la voluntad y educación de la inteligencia. Lo cual requiere una enseñanza que, al atender á la cultura de estas esferas totales de nuestra naturaleza, tenga presente las manifestaciones varias de cada una de ellas y los fines particulares que implican. Ni la formación del gusto, ni la cultura del sentimiento religioso, ni la enseñanza cívica, ni el desenvolvimiento de las aptitudes manuales y de las propensiones artísticas, nada, es fin, de cuanto contribuya á que el ser humano realice su naturaleza, viva la vida completa y cumpla su total destino y los fines particulares que el mismo implica, cae fuera del dominio de la Pedagogía. Y como cada vez más se infiltra en ella este sentido de la *educación integral*, y se penetra y ahonda más en esas cuestiones, se ensanchan y aumentan en número los problemas pedagógicos, y con ello el total contenido de la ciencia y el arte que los estudia, y por medio de la práctica los hace vivideros, dando á la idea la plasticidad del hecho tangible. Prueba de esta afirmación es el gran número de problemas escolares que se discuten actualmente y los medios é instituciones de carácter educativo que de ellos surgen á diario.

Por virtud de este principio de la integridad se justifica la educación física (con lo que se cumple el precepto antiguo, *mens sana in corpore sano)*, tan puesta en olvido hasta hace poco, desde los tiempos de la Edad Media, y de la que existe hoy en todas partes un verdadero renacimiento que recuerda la boga que en la antigüedad griega gozaron los ejercicios corporales. Y este movimiento que en nuestros días se nota en favor de la educación física, ha traído al campo de la Pedagogía multitud de problemas de los que acaban de indicarse. Considérase la educación física como primera rama de la educación general, no precisamente por su dignidad, sino cronológicamente considerada en relación al niño, y por su necesidad, en cuanto que la salud y las fuerzas son bienes absolutos á la vez que condiciones necesarias para la realización de los superiores de la educación del espíritu. En tal concepto, la educación física ha impuesto en la escuela varias condiciones que implican otros tantos problemas pedagógicos. La duración de los ejercicios intelectuales; el establecimiento de recreos y descansos, así como de ejercicios corporales; la elección de éstos, y si han de consistir meramente en juegos (como es la opinión más generalizada hoy), ó han de ser gimnásticos; la distribución del trabajo y el empleo del tiempo; las condiciones higiénicas de los locales de escuelas, del mobiliario de las clases y del material de enseñanza, y la índole de los castigos con los medios de atender en las escuelas mismas al restablecimiento de la salud de los escolares, suministrándoles ciertas comidas y algunos medicamentos, y por medio de excursiones y las colonias de vacaciones, son asuntos que indican (sin entrar en otros pormenores), el semillero de los que entran de lleno á formar parte del total contenido de la Pedagogía teórico-práctica. Y esto mirando sólo á una de las partes de la educación y dentro de ella, no á todos sus aspectos; que si á ello se añaden los problemas que suscita la educación intelectual con el método activo, los procedimientos intuitivos, los medios reales y las tendencias á la enseñanza enciclopédica; la educación moral, con el problema de la cultura religiosa y la instrucción cívica, y con el más arduo de la formación del carácter y el dominio y cultura de la voluntad; la educación estética, no sólo en cuanto cultura del corazón (sensibilidad), sino también en cuanto desarrollo y formación del sentido artístico, del gusto de lo bello, los asuntos propios de la Pedagogía se multiplican considerablemente y se nos ofrecen constituyendo un estudio tan vasto como complejo, siendo causa muy principal de ello el principio de la educación integral que hemos reconocido como uno de los caracteres capitales y la suprema aspiración de la Pedagogía moderna.

Para mejor realizar semejante principio, que implica el de que la educación sea *sequere naturam*, la Pedagogía, partiendo siempre de sus bases y principios generales, tiende hoy á *especializarse* para mejor adaptar sus preceptos á las diferentes clase de educandos, habida consideración á las circunstancias especiales de su naturaleza individual: edad, sexo, constitución orgánica y psicológica, etc. De aquí las ramas especiales de la Pedagogía, como las que representan las antiguas divisiones de los educandos en *párvulos, niños* y *adultos*, las que se contraen á la educación y enseñanza de los *sordomudos* y de los *ciegos* y de los *ciego sordomudos*, y las que ahora empiezan á preocupar y se refieren á los niños *imbéciles, de escasa inteligencia, viciosos, criminales*, etc. Como fácilmente se comprende, surgen de estas ramas especiales de la educación problemas nuevos y muy delicados que, al ensanchar el contenido de los estudios pedagógicos, haciendo más intrincada la complexión de su trama, dan carácter á la Pedagogía moderna, que por ello necesita apoyarse más en los datos científicos, y en especial en los que le suministran la observación y la experimentación psicológicas y fisiológicas.

La tendencia á divulgarse, á tomar carta de naturaleza como verdadera *ciencia sociológica*, que interesa por igual á los individuos y las colectividades, es otra de las dominantes en la actual Pedagogía, y ella nos lleva á tratar del punto último de los cinco que integran este estudio.

La enseñanza de la Pedagogía. – Después de lo dicho hasta aquí, sería ocioso ahora pretender mostrar la utilidad é importancia que entraña la enseñanza de la Pedagogía. Se trata de una verdad pasada ya á la categoría de lugar común, y no ha menester, por lo tanto, demostración alguna. Lo que á nuestro fin importa es indagar cuál es el estado actual de esa enseñanza.

En general, se halla circunscrita á la que se da en las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras. Desde luego éstos son los únicos centros docentes donde en nuestro país se explica la Pedagogía, y no toda ella; porque aparte de de omisiones sensibles, se prescinde en todas las Normales (salvo en la Central de Maestras) de la parte histórica, que, no obstante la utilidad que le hemos reconocido, no es obligatoria por nuestra legislación, que hasta ahora para nada la ha tenido en cuenta.

Amén de las omisiones insinuadas (especialmente los estudios especiales que antes hemos referido á los párvulos, los sordomudos, los ciegos, los imbéciles, criminales, etc., y, por de contado, á la parte histórica) la enseñanza de la Pedagogía dista aún mucho en las Normales (no sólo de nuestro país, sino de bastantes del extranjero) de lo que debe ser. Con atenderse en ella preferentemente á la parte teórica, al punto de apenas ocuparse de la práctica, se resiente sobremanera de falta de espíritu científico y sentido educativo y de sobra de empirismo rutinario. Entre lo que actualmente es la Pedagogía como ciencia, como arte y como historia, y lo que es su enseñanza en las Normales, existe grandísima diferencia, una disparidad por muchos conceptos lamentable, en perjuicio (harto se comprende después de lo dicho) de la enseñanza, que entre nosotros, principalmente, más que signos de vitalidad y progreso, lo [illegible] de [illegible] y de [illegible]to. Los conocimientos pedagógicos que se suministran en las Normales no están en relación, ni mucho menos, con el estado actual de la Pedagogía, cuyos progresos en estos últimos tiempos han sido grandes y de [illegible]. Por eso el clamoreo incesante que en todas partes, y particularmente en España, se deja oir á la hora presente en demanda de que se reforme) vaciándola en moldes [illegible] amplios y [illegible], á la vez que se la sature de sentido práctico) la enseñanza pedagógica que se da en las Escuelas Normales.

Sería un error pensar que esta parte de enseñanza es privativa de estos centros docentes, por lo mismo que es errónea la suposición, que por aquí es moneda corriente hasta para personas que presumen de doctas, de que sólo á los maestros de escuela interesa y es aplicable el estudio de la Pedagogía. Cuantos se consagran al nobilísimo ministerio de la enseñanza, cualquiera que sea el grado de ella, desde la primaria á la superior ó universitaria, han menester apoyarse en los conocimientos pedagógicos. De ellos precisan de toda precisión, lo mismo los profesores de Instituto que los de Facultad y estudios superiores, y los primeros más, sin duda, que los segundos, por lo mismo que la enseñanza secundaria debe considerarse ante todo como prolongación de la primaria, y, por ende, ha de revestir más carácter educativo y ha de ser menos didáctica que la de los grados superiores á ella. Pero aparte de que en todos los grados el sentido educativo debe entrar mucho en la enseñanza que reciba la juventud (ya hemos dicho que la educación es obra de toda la vida, y ahora añadimos que en las aulas es obligado no olvidarse de ella), aunque sólo se trate de dar una enseñanza meramente didáctica, los conocimientos pedagógicos se imponen por modo imperioso á todo profesor que aspire á desempeñar bien su cometido, á cumplir concienzudamente su deber. La Pedagogía, pues, no es privativa del maestro, que es á quien pretenden referirla exclusivamente los que desconocen su alcance y sus aplicaciones y la miran como cosa baladí y aun impropia de la altura del catedrático, sino que es necesaria á cuantos educan, enseñan ó instruyen, así niños como adolescentes y adultos. Es, para decirlo de una vez, la base, no ya precisa, sino obligada, de toda función docente.

Comprendiéndolo así los gobiernos de varios países, han instituído cátedras ó cursos de Pedagogía en sus Universidades, que, por lo general, han adscripto á las Facultades de Filosofía y Letras, y los han encargado á hombres eminentes por su saber en la materia y en los estudios afines á ella, como son, por ejemplo, los psicológicos, morales, etc. La iniciativa sobre el particular fué tomada por Alemania, *la tierra clásica de la Pedagogía*, como se la llama, que desde hace años tiene establecidos de esos cursos con diversas denominaciones, y comprensivos varios de ellos hasta de ejercicios prácticos, en las Universidades de Berlín, Bona, Breslau, Erlanger, Freiburgo, Giesen, Göthinga, Greifswald, Heidelburgo, Leipzig, Jena y otras; siendo de notar la importancia que por lo común se concede en ellos á la Pedagogía histórica, á la par que á la filosófica y didáctica. A Alemania siguieron en este fértil movimiento, y con sentido análogo á ella, Suiza (Universidades de Bale, Berna, Zurich, etc.); Austria (Viena, Praga, Graz, Innsbruck), la misma Rusia (en Dorpat, desde muy antiguo); Italia, y, por último, Francia, que los tiene establecidos en las Facultades de Letras de la Sorbona, Montpellier, Nancy, Lyón y Burdeos, desempeñados por autoridades tan reputadas en la materia como Marión, Egger, Thamin y Espinas.

Tomada la iniciativa, dado el primer impulso, y habiendo resultado bueno y útil el ensayo hecho (lo prueba la persistencia en él), es de esperar que todos los países seguirán el ejemplo de los nombrados, y que el estudio de la Pedagogía tomará en todas partes carta de naturaleza entre los universitarios y precisos para formar el profesorado de la segunda enseñanza y grados superiores. Ello contribuirá, sin duda alguna, como ha contribuído y contribuye en las naciones mentadas, no sólo á difundir los estudios pedagógicos, elevándolos y enalteciéndolos más, sino, lo que tiene una importancia más positiva, á mejorar las condiciones actuales de su enseñanza en las Escuelas Normales, con lo que, mejorando la cultura de los maestros, re-

sultará muy beneficiada la práctica de la educacion primaria, cuyo progreso dependerá siempre del que realicen la Pedagogía y su enseñanza.

PEDAGÓGICO, CA (del gr. *παιδαγωγικός*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la Pedagogía.

PEDAGOGO (del lat. *paedagōgus;* del gr. *παιδαγωγός*, de *παῖς, παιδός*, niño, y *ἄγω*, conducir): m. AYO.

> ... y más que no tendré á deshonra la tal caballería, porque me acuerdo haber leído, que aquel buen viejo Sileno, ayo y PEDAGOGO del alegre dios de la risa... iba muy á su placer caballero sobre un muy hermoso asno.
>
> CERVANTES.

– PEDAGOGO: Maestro de escuela.

> ¡Cuánto no mejoraría su educación... en aquella parte en que suelen ser tan insignificantes, si no ya enteramente inútiles, las fórmulas de los PEDAGOGOS y preceptores!
>
> JOVELLANOS.

– PEDAGOGO: fig. El que anda siempre con otro, y le lleva donde quiere, ó le dice lo que ha de hacer.

> ..., aunque le tenía por tan contrario á la razon, me guardé muy bien de hacer el PEDAGOGO; etc.
>
> ISLA.

PEDAJE (del lat. *pes, pĕdis*, pie): m. PEAJE.

PEDAL (del it. *pedale;* del lat. *pedālis*, del pie): m. *Mús.* Cada una de las dos piezas del piano, de madera ó metal, sobre las cuales se aplican á veces los pies del que toca. Llámase suave ó celeste el que sirve para disminuir la intensidad de los sonidos, y fuerte el que deja libre la vibración de las cuerdas, separando de ellas todos los apagadores. Hay pianos que sólo tienen el PEDAL fuerte.

– PEDAL: *Mús.* Cada una de las piezas metálicas del arpa sobre las cuales se aplican á veces los pies del que toca. Sirve para alterar en un semitono el sonido de la cuerda á que corresponde.

– PEDAL: *Mús.* En la Armonía, sonido prolongado sobre el cual se suceden diferentes acordes.

– PEDAL: *Mús.* Cada una de las teclas del órgano que se mueven con los pies.

– PEDAL: *Mús.* Cada uno de los juegos mecánicos y de voces correspondientes á estas teclas.

– PEDAL: *Art.* y *Ofic.* En general, palanca de primero, segundo ó tercer género; se apoya y gira alrededor de un eje fijo; y como su nombre indica, se mueve por la acción del pie; ordinariamente se emplea para cambiar el movimiento circular alternativo que puede ejecutar el pie en circular continuo, como sucede en multitud de casos; en las máquinas de coser, por ejemplo, es una palanca de primer orden: el eje está en el centro de una chapa de metal; por la parte delantera la mueve el operador, y por la posterior y á un costado se articula una biela que va á terminar en la manivela de la rueda motriz y volante al mismo tiempo de la máquina; en el torno de ballesta es una palanca del tercer género: el pedal se reduce á una tabla larga y estrecha que se apoya por uno de sus extremos en el suelo, ó gira alrededor de un eje fijo al torno; una cuerda parte del otro extremo, pasa dando una vuelta por la polea del aparato, y se une á una ballesta suspendida del techo, actuando con el pie; al bajar el pedal tiene que girar la polea y con ella el mandril del torno, y al levantar el pie es elevado el pedal por el tiro de la ballesta que solicita la cuerda; en este caso el movimiento oscilatorio del pedal se convierte en otro también circular alternativo, pero de una velocidad angular mucho mayor; en el mollejón ó piedra de afilar consiste en una palanca del segundo género, pues fija la tabla que constituye el pedal á un eje horizontal en la caja del mollejón; hacia el medio tiene una cuerda que se une al manubrio que lleva la piedra.

Las condiciones de equilibrio del pedal son, por lo tanto, las de la palanca; esto es, que las intensidades de las dos fuerzas, potencia y resistencia, están en razón inversa de las distancias respectivas del eje á su punto de aplicación, y el esfuerzo que hay que hacer en cada caso se calculará por esta condición; mas hay que tener presente que cuando la transmisión se hace por una biela, en la primera mitad de la carrera de la rueda, el esfuerzo es cada vez menor, por la posición del botón de enlace, entre la biela y la manivela; que al llegar á la parte inferior en ésta hay un punto muerto que tiene que salvar la misma rueda, en virtud de la velocidad adquirida, y que en la segunda mitad el movimiento tenderá á retrasarse, porque la rueda, haciendo efecto de volante, tiene que gastar su potencial ó parte de él en elevar el sistema hasta el punto muerto superior, debiéndole aún quedar velocidad suficiente para salvarle, sin lo cual el pedal no obraría por mucha fuerza que se le aplicara.

El pedal es muy frecuente en todos los pequeños motores de sangre, como en los telares, en los fuelles de fragua y de órgano, en la fabricación de alfileres á mano, etc.

Modernamente Avrial empezó á construir unos pequeños motores bajo un tipo que designa con el nombre de *pedal motor Avrial*, que se puede aplicar á toda clase de máquinas, sirviéndose de un pedal, como su nombre indica, para conseguir el resultado que se propone, y cuya ventaja consiste en la supresión de puntos muertos, circunstancia muy importante, ya porque no hay necesidad de emplear la mano para dar el primer impulso al volante, ya porque no hay el riesgo de una parada importuna por falta de fuerza impulsora al aproximarse al punto muerto; el movimiento se produce también siempre en el mismo sentido, punto no menos importante que el anterior, pues evita rotura de piezas, como sucede en las máquinas de coser, en que una marcha hacia atrás hace saltar la aguja; y además el pie trabaja sobre todo el aparato, lo que evita las manchas del aceite de engrasar que es necesario en toda clase de máquinas; el aparato abulta muy poco y pesa en total unos 5 kilogramos. En las máquinas de pedales combinados se pueden evitar los puntos muertos colocando las manivelas de modo que al proyectarlas sobre un plano paralelo á ellas formen un ángulo y no se hallen nunca sobre la misma recta; también puede evitarse colocando un pequeño contrapeso en la rueda ó volante, que obligue á salvar el punto muerto, por más que esto tenga el inconveniente de aumentar la resistencia constante de la máquina; y en cuanto á la marcha hacia atrás, se puede evitar por medio de un pequeño trinquete.

En Inglaterra se emplea en algunas líneas un aparato que llaman *pedal eléctrico* para avisar el paso de los trenes por determinados puntos; no es más el aparato, debido á Radcliffe, que un pequeño carrete que está colocado bajo el riel del punto de observación, y en comunicación con un timbre, ó un aparato de señales en la estación; el eje del carrete es una barra de acero imanada, que se halla fuera del carrete en circunstancias normales, pero que al pasar el tren le hace descender, con lo que se produce la corriente de inducción, que hace sonar el timbre ó mover la señal, avisando de este modo el paso del tren; para esto el imán va unido á un pedal, que es el que pisa la locomotora al pasar sobre el carril.

De todo lo dicho resulta que el pedal no es una máquina: es sólo un mecanismo, pero de mucha importancia; pues á parte de los ejemplos expuestos, podrían citarse tantos cuantos se quisiera, en los que el pedal es en realidad el verdadero motor de la máquina.

PEDALIEAS (de *pedalio*): f. pl. *Bot.* Familia perteneciente al tipo de las fanerógamas, subtipo de las angiospermas, clase de las dicotiledóneas, orden de las gamopétalas súperováricas. Son plantas herbáceas, sufruticosas, vellosas, algo viscosas, con el tallo y las ramas cilíndricos ó angulosos y las hojas opuestas ó alternas, sencillas, dentadas ó sinuosas y sin estípulas; las flores son hermafroditas, irregulares, solitarias y dispuestas en espigas ó racimos, y generalmente provistas de dos bracteitas.

Cáliz libre, quinquéfido, con las divisiones casi iguales ó con la anterior hendida y espatáceo; corola hipogina, gamopétala, con la garganta ventruda y el limbo quinquélobo y bilabiado; estambres insertos en el tubo de la corola, incluídos en número de cuatro y didínamos, todos fértiles, ó los cortos estériles y con un quinto rudimentario, con los filamentos filiformes y las anteras biloculares, con las celdas iguales, paralelas ó divergentes en la base, longitudinalmente dehiscentes y con el conectivo terminado en su extremo por una glándula; ovario ceñido por un disco glanduloso formado por dos ó cuatro carpelos, cuyas márgenes se vuelven hacia dentro, llegando hasta el eje y produciendo, cuando esto sucede, que el número de celdas sea doble que el de los carpelos, ó solitarios cuando se ha duplicado el número de celdas, horizontales, colgantes ó erguidos y anátropos; estilo terminal sencillo y estigma bilamelar.

El fruto es drupáceo ó casi capsular, con el ápice endurecido y casi córneo y los ángulos armados de espinas y con celdas en igual número que las del ovario, con dehiscencia septicida, generalmente con separación del epicarpio y con el endocarpio fibroso y leñoso, perforado en el eje é indehiscente; semillas poco numerosas y horizontales ó colgantes, ó solitarias y erguidas, con la testa sólida ó membronosa, floja, reticulada, y que se separa en dos valvas en la madurez, con el rafe filiforme que se extiende desde el ombligo basilar á la chalaza apical, entre la testa y la endopleura; sin albumen; embrión ortótropo con los cotiledones planoconvexos, casi carnosos, con la raicilla corta próxima al ombligo y pudiendo ser súpera ó ínfera.

Las pedalieas habitan en las regiones tropicales de todo el orbe y tienen relaciones de parentesco con las bignoniáceas, sesameas y verbenáceas. Sus principales géneros son: *Craniolaria, Carpoceras, Uncaria, Rogeria, Pedalium* y *Josephinia.*

PEDALIO (de *pedal*): m. *Bot.* Género de plantas (*Pedalium*) perteneciente á la familia de las Pedalieas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas herbáceas, con los tallos, bi ó tricótomos, provistos de una florescencia racimosa ó mucosa, con las hojas opuestas, pecioladas, aovadas, sinuosodentadas, y las flores axilares, solitarias, amarillas, sobre pedúnculos que llevan dos glandulitas en su base; cáliz quinquepartido, con la lacinia posterior muy corta; corola hipogina, con el tubo corto, con la garganta acampanada y el limbo quinquélobo, bilabiado, con la lacinia anterior mayor; estambres insertos en la garganta de la corola en número de cuatro, didínamos y con rudimento de un quinto, con los filamentos barbados en su base, y las anteras biloculares, con las celdas paralelas separadas en su base y con una glándula en la terminación del conectivo; ovario bilocular, con los carpelos con las márgenes vueltas hacia dentro y biovulados; estilo sencillo; estigma bífido; el fruto es una drupa poco jugosa, aovadopiramidal, tetrágona, con los ángulos alados en su parte superior, é inferiormente provista de cuatro espinitas horizontales, con el epicarpio suberoso y el endocarpio óseo, perforado en la base y superiormente bilocular; semillas dos en cada celda, superpuestas, colgantes, y con la testa membranosa, floja, reticulada y que se separa formando dos valvas; embrión sin albumen, ortótropo y con la radícula súpera.

– PEDALIO: *Zool.* Género de gusanos de la clase de los rotíferos, familia de los hidatínidos, caracterizado por tener el cuerpo en forma de saco, formado por una piel delgada y transparente, con la segmentación bastante marcada. Carecen de pie, y el órgano ondulatorio está formado por seis largos apéndices cónicos que se terminan en una especie de seda plumosa.

La especie tipo de este género es el *Pedalion mira* Huds., que es un pequeño rotífero semejante á las *Hydatina* por su cuerpo transparente, pero fácil de distinguir de ellas por carecer de pie y por la forma del aparato rotatorio. Se encuentran como ellas en las aguas estancadas.

PEDÁNEO (del lat. *pedanĕus*): adj. V. ALCALDE PEDÁNEO. U. t. c. s.

– PEDÁNEO: V. JUEZ PEDÁNEO. U. t. c. s.

PEDANO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia endomíquidos, tribu de los eumorfinos. Los insectos de este género se reconocen por los siguientes caracteres: mandíbulas muy cortas, oblongo-ovales, sin diente en su borde interno ni punta saliente por delante, bruscamente terminadas por una extremidad muy obtusa; último artejo de los palpos maxilares un poco más largo y delgado que los precedentes y truncado, el de los labiales muy ancho y corto; menton plano, triangular; antenas un poco engrosadas, con el primer artejo tan largo y dos veces más grueso que el tercero, y éste casi tan largo como los dos siguientes reunidos; protórax rectangular, muy pequeño, pero proporcionado,

la mitad de ancho que la base de los élitros; éstos oblongos, anchamente redondeados en su extremidad, poco convexos y con el borde marginal muy poco vuelto; prosternon estrecho, con los bordes laterales paralelos y la extremidad redondeada; mesosternon casi cuadrado, con los ángulos algo salientes; patas bastante robustas y cortas, con los fémures comprimidos y el segundo artejo de los tarsos ensanchado.

Se conocen tres especies de este género, las tres originarias del Archipiélago Indico. Todos ellos tienen un color bastante obscuro, en el que se destacan cuatro manchas claras dispuestas por pares.

PEDANTE (del ital. *pedante*: del gr. παιδεύω, instruir): adj. Aplícase al que, por ridículo engreimiento, se complace en hacer inoportuno y vano alarde de erudición, téngala, ó no, en realidad. U. t. frecuentemente c. s.

> Engañaban luego á cuatro PEDANTES: mas llegaban luego los varones sabios y leídos, y decían: esta no es la doctrina de aquellos antiguos.
>
> LORENZO GRACIÁN.

> Algo peca
> De fanfarrón... – Y PEDANTE, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– **PEDANTE**: m. Maestro que enseña á los niños la Gramática, yendo á las casas.

> Por la relación que se hizo, pareció que aquel era un gramático PEDANTE natural de Calabria.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

PEDANTEAR (de *pedante*): n. Hacer, por ridículo engreimiento, inoportuno y vano alarde de erudición.

PEDANTERÍA: f. Vicio de pedante.

> (notará el catedrático) también las digresiones..., la PEDANTERÍA y demás vicios de que es capaz el arte de escribir etc.
>
> JOVELLANOS.

> Jamás hubo en mi virtud sólida, sino hojarasca y PEDANTERÍA de colegial que había leído los libros devotos como quien lee novelas, etc.
>
> VALERA.

PEDANTESCAMENTE: adv. m. Con pedantería.

PEDANTESCO, CA (del ital. *pedantesco*): adj. Perteneciente ó relativo á los pedantes, á su estilo y modo de hablar.

> El PEDANTESCO lenguaje
> ¡Cómo no ha de darle enfado
> Con que aquí nos ha guisado
> Tan nauseabundo potaje!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PEDANTISMO: m. PEDANTERÍA.

> Que un grave estilo, fácil y sonoro
> No es cosa que se imita, ni se aprende,
> Ni está del PEDANTISMO en el tesoro.
>
> ESQUILACHE.

PEDARIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu coprinos. Las especies de este género presentan los caracteres siguientes: menton oblongo, ligeramente estrechado y un poco escotado por delante; ojos casi enteramente divididos, con la porción superior muy pequeña; maza de las antenas corta y gruesa; protórax transversal algo redondeado en su base, con los ángulos posteriores marcados, recto por los lados y profundamente escotado por delante, con el fondo de la escotadura rectilíneo; élitros oblongos, casi paralelos, callosos antes de su extremidad y poco convexos; patas cortas; piernas anteriores no recortadas y tridentadas por fuera, con el espolón corto, robusto y arqueado, las intermedias muy engrosadas en su extremo y todas provistas de largas pestañas en la parte externa; tarsos anteriores muy cortos, los cuatro primeros artejos de los posteriores gradualmente decrecientes; segmentos abdominales confundidos por tener las suturas completamente borradas, por lo menos en los lados; mesosternón bastante grande, separado del metasternón por un surco poco arqueado.

Estos insectos son de pequeña talla, de forma oblongodeprimida, de color negro sucio, punteados ó granulosos y con los élitros surcados. El Senegal y toda el A rica austral son la patria de las poco numerosas especies de este género, entre las cuales puede citarse como ejemplo la *Pedaria nigra*, de la primera localidad.

PEDASÍ: *Geog.* Pueblo cab. del dist. de su nombre, prov. Los Santos, dep. de Panamá, Colombia; 1 180 habits. [illegible] sit. en una llanura cerca del Mar Pacífico, no lejos del río de su nombre.

PEDAZAR (de *pedazo*): a. ant. DESPEDAZAR.

PEDAZO (del ant. al. *peizen*, morder): m. Parte ó porcion de una cosa dividida del todo.

> ... como lo manifiestan el día de hoy las ruinas y PEDAZOS que han quedado.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> No es de PEDAZOS, replicó el bonetero... ¿qué cosa es de remiendos ni es de PEDAZOS, siendo un paño muy fino, nuevo y recién sacado de la tienda?
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– **PEDAZO**: Cualquiera parte de un todo físico ó moral.

> Estas dos batallas cabe estos ríos son muy famosas en esta guerra, por todos los historiadores, y por Marco Julio y Salustio, en sus fragmentos ó PEDAZOS de su historia, que Aldo Manucio recogió.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Si no les parece que es así, hágame merced de echar un remiendo con un PEDAZO de Astrología.
>
> VICENTE ESPINEL.

– **PEDAZO DE ALCORNOQUE, DE ANIMAL, Ó DE BRUTO**: fig. y fam. Persona incapaz ó necia.

> – ¡Habrá PEDAZO *de bestia!*
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– **PEDAZO DEL ALMA, DE LAS ENTRAÑAS, Ó DEL CORAZÓN**: fig. y fam. Persona muy querida. Usan frecuentemente estas exprs. las madres respecto de los hijos pequeños.

– **PEDAZO DE PAN**: fig. Lo más preciso para mantenerse.

> El hambriento no halla un PEDAZO *de pan*, y el ahíto cada día convidado.
>
> LORENZO GRACIÁN.

> Ganar un PEDAZO *de pan*.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– **PEDAZO DE PAN**: fig. Precio bajo ó interés muy corto.

> He comprado esto por un PEDAZO *de pan*.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– **Á PEDAZOS**: m. adv. Por partes, en porciones.

> Porque su ofensa venzara,
> ¡Del pecho no le arrancara
> El corazón *á* PEDAZOS!
>
> ROJAS.

– **CAERSE uno Á PEDAZOS**: fr. fig. y fam. Andar tan desairado, que parece que se va cayendo.

– **CAERSE uno Á PEDAZOS**: fig. y fam. Estar muy cansado de un trabajo corporal.

– **CAERSE uno Á PEDAZOS**: fig. y fam. Ser muy bonachón y sin malicia.

– **EN PEDAZOS**: m. adv. Á PEDAZOS.

> – ¿Qué es esto, cielo? *En* PEDAZOS
> Letras de Leonora veo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– **ESTAR uno HECHO PEDAZOS**: fr. fig. y fam. CAERSE Á PEDAZOS: estar muy cansado de un trabajo corporal.

– **HACERSE uno PEDAZOS**: fr. fig. y fam. Romper el vestido.

> Los muchachos *se hacen* PEDAZOS enredando.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– **HACERSE uno PEDAZOS**: fig. y fam. HACERSE AÑICOS.

– **MORIRSE POR SUS PEDAZOS**: fr. fig. y fam. con que se explica que uno está muy apasionado de otra persona.

> – ¿A vecina nuestra quiere
> Don Gil? – A una doña Elvira,
> Desde que le sirvo, mira
> De tal suerte, que *se muere*,
> Señora, *por sus* PEDAZOS.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> [illegible]
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

PEDAZUELO: m. d. de PEDAZO.

> ... [illegible]
>
> F. HERNANDO DE PULGAR.

PEDDA KIMEDI: *Geog.* Principado del dist. de Ganyam, Madrás, India, sit. entre el [illegible] Kimedi al N. y el Parla Kimedi al S., y dividido en país de montaña y país llano. La montaña tiene 976 kms.² y 27 000 habits.; la llanura 505 kms.² y 12 000 habits. La principal localidad es Podamedi.

PEDDETZ: *Geog.* V. PEDETS.

PEDDIE ó PEDDEE: *Geog.* Dist. ó condado de la Colonia del Cabo, Africa, sit. en la costa S.E., limitado al E. y N. por los condados de East London, King Williamstown y Victoria East, y al O. por los de Albany y Bathurst; 1 256 kms.² y 17 000 habits., en su mayoría fingos ó cafres. La cap. es la aldea del mismo nombre.

PEDEE ó PEE DEE: *Geog.* Río de las dos Carolinas, Estados Unidos, llamado Yadkin en la del Norte y Great Pedee en la del Sur. Nace en los 36° lat. N. y 78° long. O. Madrid, en el collado de Watanga, en la vertiente S.E. de los Black Mountains; corre hacia el E., y después en la confl. del Ararat, vuelve hacia el S.S.E., dirección que conserva en general, formando numerosos y á veces grandes meandros. Después de haber recibido el Uharee por su orilla derecha entra en la Carolina del Sur, donde toma el nombre de Great Pedee, que en su curso inferior recoge el Lynch y el Lumber; algo antes de llegar á Georgetown, puerto interior y la localidad más importante de sus orillas, se le une al E. el Waccamaw y al O. el Black, y desagua en el Atlántico por la bahía Winyah. Llámase Pequeño Pedee al río que nace al E. de Róckingham, y se une al Gran Pedee á 60 kms. de su desembocadura y á los 200 de curso.

PEDERASTA: m. El que se entrega á la pederastia.

PEDERASTIA (del gr. παῖς, niño, y ἐραστής, enamorado): f. *Med. leg.* No todos los médicolegistas se hallan de acuerdo al definir esta aberración genital. La mayoría de ellos, entre los cuales figura el ilustre doctor Mata, llaman *pederastia* «la cópula por el recto, y no sólo del niño ó muchacho, como lo significa el rigor etimológico de la palabra, sino de todo sujeto, de toda edad y sexo,» y *sodomía* á «la cópula con irracionales.» En cambio otros autores aplican el nombre de *pederastia* á la cópula con un niño y el de *sodomía* á la que se verifica por la vía rectal en edad distinta de la infancia. La primera acepción parece más clara y es la que se seguirá en este DICCIONARIO.

La *pederastia*, repugnante aberración de la voluptuosidad del hombre, se ha observado en todos los terrenos y pueblos, lo mismo en la antigüedad que en la época moderna. Recientes están (mayo 1894) los escándalos que dieron en el Liceo Rius de Madrid varios de esos seres degradados; el espantoso crimen cometido en El Escorial, cuya víctima (Pedrín Bravo) presentaba signos evidentes del inmundo atentado, etc. De origen asiático, culminante en las ciudades de Pentápolis (de donde viene el nombre de *sodomía*) pasó á Grecia, como todas las cosas de Oriente y Egipto. Al llegar á Atenas tomó el nombre de *amor griego*. «Tan general se hizo, dice Mata, que algunos historiadores han dicho que el mismo Sócrates cohabitaba con el joven Alcibiades.» De Grecia pasó á Roma, y en los tiempos de César, de Nerón, y sobre todo de Tiberio y Calígula, llegó á su colmo, por lo cual se escribió que «César era el marido de todas las mujeres y la mujer de todos los maridos.» El Oriente ha sido siempre teatro de esas asquerosas obscenidades. Ni el cristianismo, ni la civilización, ni la severidad de los códigos pudieron extirpar ese vicio social. En todas las grandes capitales, y en todos los pueblos del Antiguo y Nuevo Continente, la pederastia está tan esparcida, que ningún país puede honrarse de estar libre de dicha plaga, mucho más frecuente en las cárceles, presidios, embarcaciones, cuar-

teles, colegios y otros puntos donde hay reunidos muchos individuos del sexo masculino, que no pueden tener relaciones sexuales con las mujeres.

Tardieu ha pintado con vivos colores lo que ocurre en París *(Anal. de Hig. púb. y Med. legal)*: «Hay sociedades de pederastas, dice, que son ladrones, y atraen por medio de muchachos á los aficionados á este género de liviandades, ya á sitios solitarios, ya á casas particulares; cuando el aficionado se entrega ó va á entregarse á sus desahogos le salen al encuentro los *empresarios*, dándose por agentes de policías; le llenan de injurias, amenazando llevarle ante la autoridad para que pague cara su escandalosa conducta, y todo eso con objeto de hacerle soltar cuanto dinero y alhajas lleva, á beneficio de cuyas dádivas se dignan guardar silencio y dejarle en libertad.»

Los pederastas son de dos especies: unos *activos* y otros *pasivos*; es decir, «unos que buscan para satisfacer sus pasiones, no á la mujer, sino á los muchachos y jóvenes, ó á otros hombres, ó bien si *rem habeant cum fœmina* cohabitan con ella *a tergo* ó *præpostera venere;* otros que se prestan á satisfacer esa aberración prostituyéndose como mujeres públicas, si son varones, y degradándose, si son mujeres, dos veces, puesto que no sólo venden su cuerpo, sino que lo venden de una manera indigna» (Dr. Mata *Trat. de Med. y Cir. leg.)*.

Los casos de pederastia que dan lugar á cuestiones médicolegales son aquellos en que ese abuso deshonesto es causa de algún otro crimen (como el del Escorial), ó bien aquellos en que un pederasta activo ataca á la fuerza ó por engaño á algún niño, muchacho ó joven, ó á una mujer.

Hablan los autores, y entre ellos Casper y Tardieu, de casos judiciales de esa especie. En semejantes casos importa mucho averiguar si el pederasta activo adolece de ese vicio, ó si, por uno de esos momentos desgraciados que tiene el hombre, se ha dado por excepción á ese acto; y si el pasivo es un ser degradado con esa prostitución, ó bien una pobre víctima que por primera vez se ve atacada. Sea como quiera, es evidente que si los pederastas activos y pasivos se entendieran siempre no darían jamás lugar á ninguna cuestión médicolegal por el sólo hecho de la pederastia, como no le dan los que frecuentan las casas de prostitución ó cohabitan con mujeres públicas, mientras no salen de la esfera de sus placeres.

Cuando un niño, un muchacho ó un joven son ultrajados por un pederasta activo, si bien los estragos pueden variar, ya por razón de la brutalidad del agresor, ya por lo fuerte y voluminoso del pene, ya por lo delicado de los órganos de la víctima, suelen hallarse en éste los vestigios siguientes: rubicundez, escoriaciones, ardor más ó menos doloroso en el ano, dificultad en la marcha, tal vez fisuras ó desgarros profundos del esfínter, extravasación de sangre é inflamación de la mucosa del recto y tejido celular subyacente. Esta inflamación, más ó menos extensa é intensa, suele desaparecer á los pocos días, no quedando más que cierto escozor y rubicundez. Otro tanto pueden presentar las mujeres, aunque sean adultas, puesto que el ano no tiene dimensiones para la introducción del miembro; no es raro que, además de esos vestigios, se hallen algunos desórdenes en las partes genitales de la víctima, sobadas por el pederasta para hacerla partícipe de sus goces, y vestigios de violencias ejercidas en otras partes del cuerpo para sujetarla.

Cuanto más pronto se examine al sujeto que haya sufrido el ultraje, más datos y más fehacientes se encuentran, en igualdad de circunstancias. Si el pederasta activo ó el agresor padece algún flujo contagioso, ó llagas sifilíticas, puede desarrollarse igual padecimiento en el ano y recto de la víctima; y si de ello resultan llagas, están por lo común al mismo lado que las que tiene el agresor. Siempre, pues, que se presenten esos vestigios, y no puedan explicarse buenamente por otra causa, cabe admitir que ha habido ese abuso deshonesto.

Respecto del agresor, si no tiene el vicio de la pederastia, es posible que no se encuentre nada, según los esfuerzos que haya hecho; pero si existen estragos en el ano de la víctima es posible que se vean en el glande, prepucio y frenillo del agresor, rubicundez, más ó menos irritación y algunas escoriaciones; pero esos síntomas han de observarse poco tiempo después, porque de lo contrario es fácil que desaparezcan pronto.

Casper, Tardieu y Mata pintan de mano maestra los caracteres que ofrecen los *andróginos* ó *pederastas pasivos*, si bien reconocen que algunos de esos desgraciados no presentan el menor vestigio de tales hábitos.

Así, las *nalgas*, que en muchos andróginos son afeminadas, grandes, gordas, salientes, y las mueven como una mujer cuando andan, presentan en otros los caracteres ordinarios.

La *forma infundibuliforme del ano*, idea vulgar señalada también por Cullerier, pero rechazada por Parent du Chatelet, Jacquemin, Collineau y Casper, dice Tardieu que la ha visto cien veces entre 170 casos. Esa disposición infundibuliforme procede de un empuje gradual de las nalgas hacia dentro y de la resistencia que ofrece el ano ó el extremo superior del esfínter á la introducción del miembro en el recto. El esfínter forma un canal muscular de 3 á 4 centímetros de altura; su parte inferior cede, la superior resiste, y de aquí el aspecto de embudo, cuya ancha abertura está constituída por las nalgas.

Es muy común la *relajación del esfínter*; si bien suele ir acompañada de la forma de embudo, no es raro verla sin ésta; puede faltar y existir tan sólo la relajación, en grados diversos, apreciables con el dedo y á simple vista.

La *desaparición de los pliegues* ó arrugas de la piel y mucosa del ano es un carácter de los más constantes y significativos. En lugar de la especie de estrella que en casi todos los sujetos (especialmente niños, muchachos y jóvenes) forma el contorno del ano, se presenta liso y bruñido. Este es el efecto primero é inevitable de los repetidos roces ó asaltos del pene pederasta. Algunos sujetos, para disminuir ó evitar los dolores que produce al principio la dilatación violenta del ano, emplean ciertos medios ó se aplican substancias emolientes y cuerpos grasos, como pomada, manteca ó aceite, lo cual da lugar con la repetición á que, relajada cada vez más la membrana mucosa rectal, se salga formando un rodete grueso. En otros constituye repliegues, especies de carúnculas ó excrecencias como las que se ven á la entrada de la vagina, y que el dedo aparta fácilmente en la exploración del ano. Ese rodete y repliegue forman lo que los antiguos llamaron *crestas, aristas, moriscæ* de los satíricos latinos.

La *dilatación extrema del ano*, debida al hundimiento que el pene la hace sufrir y á la relajación del esfínter, llega en ciertos sujetos á tal grado que el orificio se queda abierto como un agujero ancho, á veces enorme, sin el anillo circular que normalmente tiene, sin contractilidad y sin relieve.

La *incontinencia de los heces* es una consecuencia inevitable de la relajación y dilatación del orificio, inutilizando el esfínter que las retiene habitualmente; así se salen y dan á esa parte un aspecto asqueroso y horrible que debería por sí solo alejar á los aficionados á esa aberración inconcebible.

Las *ulceraciones*, las *grietas*, las fístulas, los tumores hemorroidales son enfermedades ó afecciones que así pueden proceder de la pederastia repetida como de otras causas: ni son caracteres constantes ni exclusivos, lo mismo que los condilomas y otras dolencias graves del recto, como el escirro y el cáncer.

En cuanto á las *enfermedades sifilíticas*, blenorragias, chancros ó llagas, coliflores, etc., nada más natural y frecuente que el pederasta activo esté padeciendo alguna de las formas del mal sifilítico, capaces de engendrarlas en el pasivo, máxime si hay en éste erosiones, grietas ú otras lesiones abonadas para la inoculación del moco ó pus sifilítico.

Para terminar estas líneas, es oportuno copiar los siguientes aforismos del notabilísimo *Curso de Clínica general*, publicado por el Dr. Letamendi en abril de 1894: «En las relaciones pederásticas, los niños no siempre son víctimas por el concepto de violencia; la segunda infancia en los varones oculta un gran fondo de precocidad sexil que fácilmente toma un carácter provisional femíneo; de donde resultan no pocos niños cuya petulancia para con maestros, compañeros, mayores, etc., constituye la provocación de las relaciones pederásticas. Ya Petronio nos dejó escrita una viva muestra de ese tipo infantil. Las prostitutas, los sodomitas femíneos y los niños entregados de voluntad al servicio de la pederastia, convienen en lo de poseer gran resistencia al libertinaje, á despecho de las pésimas condiciones higiénicas en que viven y de los diversos achaques que muchos padecen; tal paradoja sólo puede explicarse por el hábito de la absorción del plasma espermático. – Muchos casos de estupro infantil nacen de la preocupación vulgar, muy extendida, de que el seno de una niña tiene la virtud de sanar los males venéreos. De ahí la frecuencia de infecciones en niñas estupradas. – Diversas observaciones, indescriptibles por lo repugnantes y estrafalarias, ofrecen uno y otro sexo, aunque más señaladamente el masculino. En este particular, más increíble aún que las aberraciones en sí mismas, resultaría la designación de la calidad de personas que en ellas incurren. Basta decir que conducen á tales delirios, no tanto la herencia neurótica, cuanto el hastío de los goces naturales y hasta preternaturales comunes, es decir, el hastío de los medios de disfrutar. – La capa de hipocresía que encubre las intimidades de la vida privada y social es tan gruesa y tupida, que sólo al médico le es dado atravesarla, y aun, si á ello se le invita, es *propter necessitatem.*»

PEDERIA (del gr. παιδέρως, afeite de color rojo): f. *Bot.* Género de plantas *(Pæderia)* perteneciente á la familia de las Rubiáceas, cuyas especies habitan en Asia y América tropicales, y son plantas fruticosas, trepadoras, generalmente muy fétidas, con ramas delgadas, flexibles, con hojas opuestas, con las hojas opuestas ó verticiladas, pecioladas, ovales, agudas ó lanceoladas, con estípulas de forma y tamaño variables, generalmente caedizas, y las flores dispuestas en cimas axilares generalmente compuestas y acompañadas de brácteas y bracteillas; las flores son tetrámeras ó hexámeras, hermafroditas ó polígamas, con la corola tubulosa y los lóbulos valvares induplicados; andróceo isostémono; ovario de dos á tres celdas, con otros tantos estilos, y en cada celda un óvulo con el micropilo vuelto hacia bajo; el fruto es más ó menos comprimido, aplastado cuando consta de dos carpelos, y, abriéndose en la madurez el epicarpio, quedan al descubierto los núcleos seminíferos. La *Pæderia foetida* L. se ha preconizado como remedio contra las fiebres, contusiones, vértigos y retención de la orina.

PEDERINOS (de *pedero):* m. pl. *Zool.* Cuarta tribu de las en que se divide la familia de insectos coleópteros de los estafilínidos. La característica de esta tribu es la siguiente: estigmas protorácicos invisibles; antenas de 11 artejos é insertas en los bordes laterales de la frente; labro generalmente membranoso por los lados; palpos maxilares más ó menos alargados, con el último artejo tan pequeño que á veces no se distingue; élitros tan largos como el pecho; abdomen rebordeado lateralmente y con el séptimo segmento rara vez distinto; caderas anteriores y posteriores cónicas y las intermedias siempre contiguas; tarsos de cinco artejos; con un espacio membranoso en la parte inferior del protórax.

Los pederinos tienen todos una forma alargada y generalmente esbelta, sobre todo aquellos cuya cabeza está unida al protórax por un pedúnculo muy delgado *(Stilicus, Scopæus, Ophites*, etc.). Varios tienen el labro bilobado, como los estafilininos *(Cryptobium* y *Lathrobium)*. Además de los géneros citados comprende esta tribu los *Homæotarus, Latona, Dolicaon, Scymbalium, Achenium, Lithocharis, Polyodontus, Stilicopsis, Echiaster, Sunius* y *Pæderus*, de los cuales una mitad por lo menos no viven en Europa.

PEDERNAL (Metát. de *pedrenal;* de *piedra):* m. Variedad de cuarzo, que se compone de sílice con una muy pequeña cantidad de agua y otra aún menor de alúmina. Es compacto, de fractura concoidea, transluciente en los bordes, lustroso como la cera, y, por lo general, de color gris amarillento, más ó menos obscuro. Da chispas herido por el eslabón.

> ... en otra (parte de la armería) se labraban los PEDERNALES para las puntas; etc.
>
> SOLÍS.

> ...el choque del eslabón hace saltar las chispas del PEDERNAL.
>
> JOVELLANOS

> ... el PEDERNAL centellante
> La negra pólvora prende,
> Y el plomo helado se enciende
> Con horrísono fragor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PEDERNAL: fig. Suma dureza en cualquier especie.

– PEDERNAL: *Miner.* Esta variedad de cuarzo ágata, también llamado *sílex*, se distingue del ácido silícico porque contiene en 100 partes los ó tres de agua y una de alúmina; su dureza represéntase por el número 7 de la escala, y el peso específico no excede de 2,6. Los demás caracteres difieren bastante, especialmente los referentes á la fractura y estructura del mineral que nos ocupa, hasta el punto de que, atendiendo á tales diferencias, admítense dos variedades del pedernal: la primera, que tiene por carácter ser de no muy compacta estructura, se denomina *piedra de chispa* y *cuarzo sílex*; y la segunda, que es cuarzo cavernoso ó celular, recibe el nombre de *piedra molar* ó *piedra de molino*; y como ambos son importantes, pónense aquí sus más principales caracteres y propiedades.

La *piedra de chispa* es un mineral de color variable, unas veces gris más ó menos acentuado, otras blanco amarillento, y no faltan ejemplares de tono pardo ahumado; posee brillo céreo, nunca cristaliza, teniendo característico aspecto lapídeo; es translúcido en los bordes solamente, y su estructura, característica de la variedad, preséntase siempre compacta, siendo la fractura, por lo general, concoidea y astillosa, y poseyendo cualidades sonoras, parecido su sonido al de una buena campana metálica en grande.

El cuarzo que nos ocupa abunda en España; encuéntrase en el terreno terciario de Vallecas y Vicálvaro, cerca de Madrid, y forma unas veces masas tuberculosas, nunca muy considerables y siempre aisladas, entre magnesita pura, y otras vese en irregulares capas, las cuales se interrumpen muchas veces y con grandísima frecuencia. Hay piedra de chispa en Manilva, baños de Hedionda, de la provincia de Málaga, continuando una caliza cretácea, y allí los abundantes nódulos de pedernal hállanse recubiertos por delgada capa ó cutícula de sílice disgregada y que presenta muy blanco color, y cuando no hállanse envueltos en una capa de carbonato cálcico, siendo muy fácilmente observables muchos ejemplares en ambos estados, que alguna vez hasta coinciden.

Se usa la piedra de chispa para lo que su nombre indica, y en los antiguos fusiles se usaba esta variedad de pedernal para dar fuego al arma; sirve asimismo para encender la yesca; se emplea como piedra de construcción en los edificios; constituye la base de muchos caminos y del pavimento de las calles en las poblaciones, y con polvo de pedernal pueden fabricarse algunas pastas de alfarería, que se emplean todavía en numerosas localidades en la fabricación de loza muy basta y ordinaria.

Por lo que respecta á la *sílice molar* ó *piedra de molino*, sólo puede decirse que se diferencia y distingue de la especie anterior porque su estructura es cavernosa ó celulosa, y contiene á veces fósiles diversos implantados en su masa. Iguales son las localidades donde ambos minerales se encuentran, sólo que el último no suele presentarse en nódulos, sino en bancos y en capas, que son siempre irregulares y con frecuencia se rompen y pierden. La piedra de molino, como su nombre lo indica, se usa para hacer muelas, á causa de sus condiciones de dureza; pero han de preferirse aquellos ejemplares más compactos, y sobre todo que se hallen exentos de materias extrañas de todo género, y en particular de fósiles, que la hacen inútil para esta aplicación.

– PEDERNAL: *Geog.* Lugar del ayunt. de Espadaña, p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 18 edifs.

– PEDERNAL: *Geog.* Dep. de la prov. de San Juan, Rep. Argentina. Hállase en el extremo S.O. de la prov., al S. de Calingasta, y es país muy montañoso.

– PEDERNAL: *Geog.* Arroyo en el dep. de Canelones, Uruguay. Corre de S. á N. y es afl. del Tala. ‖ Cerro del Pedernal en el dep. de Paisandú.

– PEDERNAL (EL): *Geog.* Cerro de los Andes, en la prov. chilena de Concepción; 1918 m. de alt. Es el punto culminante de la prov.

PEDERNALES: *Geog.* Anteiglesia con ayuntamiento, al que están agregados el lugar de Canala y el barrio de Albaroas, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 307 habits. Sit. á orilla del río Mundaca, cerca de Mundaca y Bermeo. Terreno peñascoso, cereales, castaños y chacolí.

– PEDERNALES: *Geog.* Punta, ensenadas y río en la costa S. de la isla de Santo Domingo y confines de la Rep. de este nombre con la de Haití. La punta, extremidad septentrional de las dos ensenadas del mismo nombre, limitadas al S. por otra punta que, á causa de tener encima una meseta, se llama de la Plataforma, se halla á 12 millas al S.E. de Sale Trou y tiene cerca la boca del río de Pedernales, que fácilmente se reconoce, porque justamente al N.O. hay una notable barranca roja de 3 millas de extensión. Las ensenadas de Pedernales, cuyas inmediaciones se componen de barrancas blancas, yesosas, interrumpidas á trechos por algunas playitas de guijarros, se hallan precedidas á distancia de 4 millas por un placer que tanto al N. como al S. de ellas se estrecha bruscamente, y aunque muy combatidas por los vientos del tercer cuadrante, que las hacen peligrosas, ofrecen buen abrigo de los vientos generales, si se deja caer el ancla ante la sabana de la ensenada septentrional, ó al S. de la punta occidental de la boca del citado río.

– PEDERNALES: *Geog.* Caño de los mayores que forman el delta occidental del Orinoco, Venezuela; mide 192 kms. de long. y 8 pies de profundidad. ‖ Municip. del dist. Heres, sección Guayana, Venezuela; 2494 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 17 sitios. El pueblo cabecera consta de 192 habits.

PEDERNALINO, NA: adj. De pedernal ó que participa de sus propiedades.

PEDERNEIRA: *Geog.* Ensenada en la costa de Portugal y prov. de Extremadura, al N. de la concha de San Martinho, distante unas 6 millas al N.E. del alto do Tacho. Es un pequeño recodo que forma la playa de Nazaret, en el que fondean los barcos del cabotaje con vientos del primero y segundo cuadrantes, no debiendo verificarlo con los restantes porque son travesía. En la playa desagua el riachuelo de Alçoa ó Alcabaça. La v. de Pederneira, que se ve en el interior, y parte de ella sobre una loma, está habitada por pescadores, los cuales dejan siempre varadas sus embarcaciones y guardadas las artes en las barracas que al efecto tienen cerca de la orilla de la ensenada; tiene 4019 habits. En la parte N. de la ensenada hay un cabecero alto que parece surge del mar, y sobre su punta más saliente está el fuerte de San Miguel, que protege el fondeadero. En la cumbre del cerro, que tiene 110 m. de alt., se ve la iglesia de Nuestra Señora de Nazaret, cuyo campanario alto y agudo es excelente punto de reconocimiento, por no haber en toda la costa otro edificio con que poder equivocarlo. En la pendiente N.O. del cabezo dicho hay un pinar, cuyo objeto parece ser el de evitar la acumulación de las arenas contra el templo. Hay alrededor de la iglesia de Nazaret muchas casas esparcidas, cuyo conjunto, visto desde lejos, adquiere el aspecto de una población. La costa sigue siendo baja y de arena, limpia y hondable, con 16,7 á 25 m. á corta distancia de tierra; en el interior se va elevando en serranía de mediana alt. y bastante pareja. Pertenece la v. al concejo y comarca de Alcobaça y dist. de Leiria, y es el lugar en que, según la leyenda ó la tradición, vivió un año el rey de los visigodos D. Rodrigo, después de la batalla del Guadalete. La actual población data de principios del siglo XVI, y sustituyó á Paredes, cubierta por las arenas.

PEDERNERA ó GENERAL PEDERNERA: *Geog.* Dep. de la prov. de San Luis, Rep. Argentina, sit. al O. de los dep. Coronel Pringles y de la cap., al S. de Chacabuco, limítrofe al E. con la prov. de Córdoba y al S. con la gobernación de la Pampa. Consta de los parts. Mercedes, Región Sur, Mono y Punilla. La cap. es Villa Mercedes.

– PEDERNERA (JUAN ESTEBAN): *Biog.* General y político argentino. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. En el ejército de su patria alcanzó el empleo de brigadier general. Figuró en la campaña llamada de la restauración de Chile á las órdenes de San Martín, y se halló en las batallas de Chacabuco y Maypú. Formó parte del ejército libertador del Perú y marchó con el ejército de Santa Cruz (1823) á Puertos Intermedios. En la retirada fué hecho prisionero por el corsario Quintanilla y conducido á Chile, de donde [illegible]

PEDERNOSO (EL): *Geog.* V. con ayunt., partido judicial de Belmonte, prov. [illegible] de Cuenca, 12[illegible] habits. [illegible] de Santa María de los Llanos, [illegible] Murcia y Cartagena [illegible] Osa. Terreno [illegible], azafrán, vino y hortalizas.

PEDERO (del gr. [illegible]): m. *Zool.* Género de insectos [illegible] estafilínidos, tribu pederinos. [illegible] especies de este género [illegible] por las siguientes particularidades: menton transversal; lengüeta ancha, bilobada, con los lóbulos redondeados; último artejo de los palpos labiales tan pequeño como el de los maxilares; éstos alargados; mandíbulas falciformes, provistas de dos dientes agudos en el borde interno; labro transversal, triangularmente escotado; cabeza brevemente oval, unida al protórax por un cuello delgado; ojos pequeños poco salientes; antenas más ó menos largas, delgadas, filiformes, de artejos casi cilíndricos, el primero y tercero más largos, el undécimo puntiagudo; protórax oval, convexo y á veces globuloso; élitros truncados posteriormente; abdomen lineal, de siete segmentos; patas largas y delgadas; los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores medianamente dilatados en ambos sexos; cuerpo alargado y aun lineal, ya alado ya áptero.

Casi todas las especies de este género, que tiene más de 50, están adornadas de colores vivos y brillantes, y revestidas, principalmente en la cabeza y protórax, de pelos largos, finos y poco tupidos. Viven casi exclusivamente en las orillas de las aguas, y muchos tienen la costumbre de reunirse en sociedades numerosas. Se les conoce en todas las partes del globo, pudiendo citarse como ejemplo el *Pæderus ruficollis*, tan abundante en nuestros ríos y arroyos.

PEDEROTA (del gr. παιδέρως, espina): *Bot.* Género de plantas (*Pæderota*) perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, tribu de las veroniceas, cuyas especies habitan en los Alpes europeos, en Siberia y en la América septentrional, y son plantas herbáceas, perennes, con las hojas opuestas, aserradas, y las flores azules ó amarillas dispuestas en racimos terminales; cáliz quinquepartido, con las divisiones iguales; corola hipogina, tubulosobilabiada, con el labio superior erguido, entero ó escotado, y el inferior casi patente, trífido ó tripartido; dos estambres insertos en la base del labio posterior de la corola, con las anteras biloculares, con las celdas paralelas ó confluentes en el ápice; ovario bilocular, con las placentas multiovuladas y los óvulos insertos sobre ambas caras del tabique medianero; estilo sencillo, con el estigma acabezuelado y bilobo. El fruto es una cápsula aovada, aguda, bilocular, con las celdas bivalvas, con las valvas abiertas, llevando en su línea media los tabiques placentíferos hendidos en su mitad. Semillas cilíndricas, con ombligo basilar.

Pæderota Ageria L. – Hierba perenne, con las hojuelas ovales, lanceoladas, y las flores amarillas terminales, la cual se multiplica, por división de la mata, en tierra de brezo turbosa, fresca y muy permeable, y sirve para adornar los sitios pedregosos y medio sombríos.

PEDESTAL (del ital. *piedestallo*): m. Cuerpo sólido, generalmente de figura de paralelepípedo rectangular, con basa y cornisa, que sostiene una columna, estatua, etc.

> Parece el mausoleo una perpetua llama de fuego, por los reflejos que hacen las luces en lo dorado de los medios y molduras, en los PEDESTALES, basas, columnas, etc.
>
> OVALLE.

> Es (el monumento) un PEDESTAL de piedra grosera, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¡Cielos!... ¡El PEDESTAL
> No mantiene su escultura
>
> ZORRILLA.

– PEDESTAL: PEANA, especialmente la de cruces y cosas semejantes.

Tenía yo muy de coro una sentencia que vi escrita en el PEDESTAL de una cruz.

La Pícara Justina.

PEDESTAL: fig. Fundamento en que se asegura ó afirma una cosa.

Sobre estos dos PEDESTALES tiene cualquier cristiano seguro el edificio de su alma.

P. JUAN DE TORRES.

– PEDESTAL: *Mar.* Palo que cruza de babor á estribor, y en el que se afirma el pie para bogar.

– PEDESTAL: *Arq.* Por regla general las columnas, aisladas ó formando entablamento y más especialmente si se hallan al exterior, se las coloca elevadas sobre el suelo apoyándose sobre un cuerpo de construcción, que es el pedestal, el que, cuando es completo, se compone de tres partes: *basa*, *dado* y *cornisa*; como la altura, de ordinario pequeña con relación á las demás partes del edificio, no ejerce influencia notable sobre la estabilidad de aquél, no hay, en rigor, regla fija que la determine, por más que Vignola admitía para altura del pedestal el tercio de la de la columna que sustentaba, relación á que él mismo faltó en sus construcciones cuando era necesario; lo que se puede decir es que ha de guardar cierta armonía con las proporciones de la columna. En los órdenes, según dicho autor, el dórico griego no tenía pedestal; en el toscano el pedestal se componía de las tres partes antedichas formadas cada una del modo siguiente:

Pedestal toscano..................
Altura total = 4 módulos + 8 partes.......

- Cornisa......
  - Listel..... Ancho = 3 módulos + 5 partes. Altura = 2 partes
  - Talón..... Ancho = 3 módulos + 4 partes. / 2 módulos + 10 partes. Altura = 4 partes
- Dado............... Ancho = 2 módulos + 9 partes. Altura = 3 módulos + 8 partes
- Basa......
  - Listel..... Ancho = 3 módulos + 1 parte. Altura = 1 parte
  - Plinto..... Ancho = 3 módulos + 5 partes. Altura = 5 partes

El pedestal dórico también es completo como los de los jónico, corintio y compuesto, y está cada vez más adornado; sin entrar en detalles del número de molduras de los órdenes siguientes al que como más elemental hemos descompuesto, podremos decir que las alturas de las partes principales son:

	TOSCANO		DÓRICO		JÓNICO		CORINTIO		COMPUESTO	
	Módulos	Partes	Módulos	Partes	Módulos	Partes	Módulos	Partes	Módulos	Partes
Cornisa....	»	6	»	6	»	»	»	14	»	14
Dado.....	3	8	4	»	»	»	5	10	5	10
Basa.....	»	6	»	10	»	»	»	12	»	12
Total....	4	8	5	4	6	»	7	»	7	»

Como se ve, los pedestales de los dos últimos órdenes son iguales en dimensiones, y sólo difieren en un aumento en la decoración del último.

También las pilastras tienen pedestal, que se ajusta á las dimensiones de la misma y al estilo de la pilastra.

En los demás estilos arquitectónicos se ve con frecuencia el pedestal, y desde luego se comprende que es construcción necesaria en todo edificio de alguna importancia, porque siempre eleva el techo, dando suntuosidad y magnificencia por regla general.

Asimismo se coloca bajo las estatuas, pero entonces suele estar reducido á la basa y al dado, ó al dado solo.

Por último, muchos muebles y objetos se construyen sobre pedestales de mayor ó menor gusto, pero rara vez son pedestales completos.

PEDESTRE (del lat. *pedēstris*): adj. Que anda á pie.

Interrumpió su plática querellona un correo PEDESTRE, un correo intra muros, que venía despachado desde la casa del embajador de Francia.

A. DE SALAS BARBADILLO.

– PEDESTRE: fig. Llano, vulgar, inculto, bajo.

Mas ágiles no son las lagartijas
(Y del PEDESTRE símil no se enfaden)
Prensándose en angostas rehendijas.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

PEDETE (del gr. πηδητης, saltador): m. *Zool.* V. ELÁMIDO.

PEDÉTIDOS (de *pedete*): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los roedores.

Esta familia sólo comprende un género, el *Pedetes*, cuyos caracteres pueden verse en el artículo ELÁMIDO.

PEDETIO (del gr. πηδητης, saltador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los elatéridos. A este género pertenecen los *Athous*, en que el segundo y tercer artejo de los tarsos están provistos de unas laminillas cortas. Por lo demás, todos los otros caracteres son idénticos, excepto los ángulos posteriores del protórax, que son á veces un poco más largos y más agudos. Este género comprende ocho ó 10 especies, originarias todas de la América septentrional, entre las cuales pueden servir de ejemplo el *Pedetes fossularis* y el *P. porticus.*

PEDETS ó PEDDETZ: *Geog.* Río de la Livonia, Rusia. Sale del lago Kirkuman, en la meseta de Haanhof, parte S.E. del gobierno; recibe muchos pequeños afl., y después de un curso de 135 kms., dirigido hacia el S.S.O., desagua en el Evst ó Eust en la frontera del gobierno de Vitebsk.

PEDIACO (del gr. πεδιακός, que está en el llano): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cucúyidos, tribu de los silvaninos. Se reconocen sus especies por los siguientes caracteres: menton corto, profundamente escotado por delante, con los ángulos anteriores agudos y salientes; lengüeta córnea en su base, coriácea y dividida en lóbulos redondeados por delante; lóbulo externo de las maxilas redondeado en su extremo y pestañoso en su lado interno, el interno pequeño; último artejo de los palpos maxilares un poco puntiagudo en su extremo, el de los labiales oval; labro transversal redondeado anteriormente; cabeza triangular, provista de un cuello ancho y corto; ojos medianos, redondeados, situados en los ángulos posteriores de la cabeza; antenas cortas, bastante robustas, con el primer artejo grueso y un poco alargado, el segundo grueso y corto, del tercero al octavo menos anchos, y del noveno al undécimo en forma de maza alargada; protórax cuadrado, sinuado ó denticulado en los bordes; escudete pequeño, transversal; élitros alargados, paralelos, redondeados en su extremo y planos; patas cortas; cuerpo alargado y muy deprimido.

Son insectos cuando más de 2 líneas de longitud, con los tarsos heterómeros en los machos y pentámeros en las hembras. Se conocen pocas especies, todas europeas y que viven bajo las cortezas de los árboles, pudiendo citarse como ejemplo el *Pediacus depressus.*

PEDIAS ó PEDIO: *Geog.* Río de la isla de Chipre. Nace en la cordillera principal de la isla, al E.S.E. del monte Olimpo; corre hacia el N.; después, á partir de Lefkosia, hacia el E., atravesando la llanura de Mesorea, y desagua en el mar algo al S. de Hagios Sergios y al N. de Famagusta, después de un curso de poco más de 100 kms.

PEDIASTRO (del lat. *pes, pedis*, pie, y el griego ἀστήρ, estrella): m. *Bot.* Género de plantas (*Pediastrum*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las clorofíceas, familia de las Cenobiáceas, cuyas especies se caracterizan porque los individuos se reunen formando colonias estrelladas ó radiadas, cuyo conjunto aparece como una fronde disciforme radiante, nadando libremente y formada por una sola capa de células deprimidas, poligonales y bilobas, con los lóbulos cuneiformes, sencillos y bidentados en sus extremos. Habitan en las aguas dulces.

PEDICELASTRO (del lat. *pedicellus*, piececillo, y el gr. αστηρ, estrella): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los asterióideos, orden de los esteléridos, familia de los astéridos, caracterizado por tener el cuerpo deprimido, con los brazos delgados y muy marcados, el disco bien escotado, con el esqueleto dorsal reticulado; los pies ambulacrales en dos series, cilíndricos, delgados y terminados por una ancha ventosa.

Las especies de este género, descrito por Sars, son poco frecuentes y se encuentran en los mares del Norte de Europa.

PEDICELIA (de *pedicelo*): f. *Bot.* Género de plantas (*Pedicellia*) perteneciente á la familia de las Sapindáceas, cuyas especies habitan en Cochinchina, y son árboles de poca talla, con las ramas patentes y las hojas opuestas, pecioladas, lanceoladas, enterísimas, lampiñas, y las flores, pequeñas y de color pálido, dispuestas en racimos terminales alargados; flores polígamo-dióicas, con el cáliz quinquepartido, corto, con las lacinias agudas y reflejas, sin corola, con un disco carnoso quinquedentado, con ocho estambres, con los filamentos filiformes y reflejos, triple más largos que el cáliz, y las anteras biloculares erguidas; ovario casi esférico, pedicelado, con el estilo muy corto y tres estigmas agudos y reflejos; el fruto es una cápsula redondeada, pedicelada, trivalva y monosperma, con las semillas sostenidas sobre un pedicelo, y provista de arilo.

PEDICELINA (del lat. *pedicellus*, piececillo): f. *Zool.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, subclase de los entoproctos, familia de los pedicelínidos. Se caracterizan estos briozoos por estar desprovistos de cubierta ó estuche tentacular, tener una cavidad visceral y el ano colocado en el centro de la corona tentacular. Por su estructura y organización de sus colonias por sus estolones, sobre los cuales se implantan, mediante un largo pedúnculo, los individuos aislados, jamás ramificados, se asemejan mucho á las larvas de este grupo de animales.

Forman pequeñas colonias fáciles de distinguir, de individuos que se elevan solitarios sobre un largo pedicelo, y con la corona de tentáculos semejante á la de un hidrozoo de la familia de los campanuláridos. Son marinos, se fijan sobre toda clase de objetos, y habitan en las costas de Noruega, del Adriático y del Mediterráneo. Como especies más conocidas de este género merecen citarse las siguientes: *Pedicellina mutans* Dol., del Adriático, *P. gracilis* Sars., de las costas de Noruega; y *P. echinata*, del Mediterráneo y Atlántico.

PEDICELÍNIDOS (de *pedicelina*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscoideos de la clase de los briozoos, subclase de los entoproctos, que no encierra más que un solo género, *Pedicellina* Sars, en cuyo artículo pueden verse sus caracteres. Véase PEDICELINA.

PEDICELO (del lat. *pedicellus*, piececillo): m. *Bot.* Llámase así al pedúnculo cuando es muy pequeño, ó á los pedúnculos de último orden en las inflorescencias ramificadas, y por extensión á todo órgano que sirva de pie ó sostén á otro y sea de pequeñas dimensiones. Así, se dice que el ovario es pedicelado cuando está sobre una columnita que nace del lugar donde están insertos los demás órganos florales, y aun de las semillas suele decirse también que están pediceladas cuando existiendo la placentación basilar se mantienen en la terminación superior de funículos erguidos.

PEDICIA (del lat. *pes, pedis*, pie): f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los tipúlidos, tribu de los tipúlidos terrícolas. Se re-

conocen estos insectos por las particularidades siguientes: cuerpo bastante grueso, cuarto artejo de los palpos largo y flexible, antenas cortas, filiformes, de 16 artejos, el primero alargado, cilíndrico; el segundo [illegible], los cuatro siguientes casi globulosos, los siete últimos del grados, cilíndricos y velludos; abdomen deprimido, bastante ancho en los machos, alas muy separadas; cinco células posteriores, la segunda de ellas peciolada.

Entre sus especies puede citarse como ejemplo la *[illegible]*, insecto de 11 á 13 líneas de longitud de color ceniciento, con las alas pardas en los machos y los palpos y las antenas de un color pardo rojizo bastante intenso en los dos géneros.

PEDICINA (del lat. *pediculus*, piojo): f. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los parásitos zooptirios, creado por Gervais y caracterizado por tener el abdomen oval, ensanchado y formado por nueve segmentos; la cabeza alargada, las antenas de tres artejos, y las patas todas iguales. No comprende este género más que una sola especie, la *Pedicina eurygaster* Gerv., que se encuentra generalmente como piojo de los monos, especialmente de los macacos, mandriles, etc.

PEDICOJ (del lat. *pes, pedis*, pie, y de *cojo*): m. Salto que se da con un solo pie.

> Siguiendo á Apolo el escuadrón camina,
> Unos á PEDICOJ, otros á saltos.
>
> CERVANTES.

PEDICULADOS (de *pedículo*): m. pl. *Zool.* Familia de peces del orden de los acantopterigios. Cuvier, creador de esta familia, reunió en ella muchos peces que habían sido separados, sin razón que lo justificara, de la familia que nos ocupa. El conjunto de su organismo, la configuración de las dorsales, la disposición de las vísceras digestivas y de los órganos genitales en el macho y la hembra, la naturaleza y forma del maxilar y del intermaxilar, la de los dientes que tienen aquéllos y la mandíbula inferior, y su frecuente existencia en los palatinos y el vómer, son otros tantos caracteres por los que se reconocen estos peces como unos verdaderos acantopterigios. El esqueleto mismo, aunque poco duro, es fibroso, y en él vemos, particularmente en el de un género, que los huesos y huesecillos del cráneo, así como los de las mandíbulas, de los opérculos, de la espaldilla, de la espina dorsal, de las aletas y del hióides, son en un todo los mismos.

Los peces de esta familia se distinguen por carecer casi completamente de escamas, las cuales se hallan reemplazadas en algunas especies por tubérculos óseos y en otras por granitos cubiertos de espinas. La prolongación de los huesos del carpo forma una especie de brazos que sostienen la aleta pectoral cual si fuese una mano; la abertura de las branquias se reduce á un agujero redondo vertical, que se halla en la piel detrás de la inserción de la pectoral; falta el hueso suborbitario, carácter particular que es muy digno de tenerse en cuenta.

Otros autores designan también esta familia con el nombre de *antenaridos*, por los curiosos apéndices que á modo de antenas presentan algunos de sus géneros, como los *Lophius*, *Antennarius*, etc. Todos ellos presentan curiosos ejemplos de mimetismo, tratando de imitar el medio en que viven, y así las especies del género *Malthe* apenas se distinguen de las algas entre que habitan, pero sobre todo los *Lophius* ofrecen uno de los más curiosos fenómenos de esta clase, pues viven enterrados en la arena, de la cual sólo sacan dos apéndices á modo de fustas, colocados en el dorso, moviendo los cuales acuden otros peces, creyendo que se trata de un gusano ó de un cebo cualquiera que les ha de servir fácilmente de alimento, y el *Lophius* entonces de un salto ágil y rápido se precipita sobre ellos, apresando á los confiados pescadores.

Esta familia comprende numerosos géneros, todos ellos notables por las extrañas formas de las especies que la componen. Entre estos géneros citaremos únicamente los siguientes: *Batrachus* Schn., *Porichthys* Girard., *Malthe* Cuv., *Halieutaea* C. et V., *Lophius* Art., *Ceratias* Kroyer. y *Antennarius* Commers.

PEDICULAR (del lat. *pediculāris*): adj. Aplícase á la enfermedad en que el enfermo se plaga de piojos.

PEDICULARIA (del lat. *pediculus*, piojo): f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gasterópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosos, familia cipreidos. Estos moluscos se caracterizan del modo siguiente: pie pequeño, manto [illegible] en su borde, no replegado sobre la concha, sifón no saliente; ojos sentados, colocados en la base externa de los tentáculos; diente central de la rádula multicuspidado, semejante al de los *Trivia*; diente lateral transverso, multicuspidado; dientes marginales largos y estrechos, terminados por tres digitaciones agudas profundamente hendidas; con una pequeña placa suplementaria fuera del diente marginal externo; concha oblonga-oval, irregular, arrollada, provista de estrías transversales subradiantes; espira muy pequeña, lateral, oculta; abertura ancha, canaliculada por delante; labio sinuoso y sencillo, borde de la columnilla calloso.

Estos animales se encuentran en el Mediterráneo, Azores, Océano Indico, Japón, costas de América y Polinesia, pudiendo entre ellos citarse como tipo la *Pedicularia Sicula*. Los individuos jóvenes tienen una forma regular de *Trivia*, un labio denticulado y una columnilla plegada. La concha se deforma en seguida por el parasitismo. Se encuentran estos moluscos adheridos á los políperos y á veces modificados de tal modo que apenas se les puede reconocer.

PEDICULÁRIDO (del lat. *pediculus*, piojo): m. *Bot.* Género de plantas *(Pedicularis)* perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, tribu de las rinanteas, y cuyas especies son plantas herbáceas anuales que habitan en la Europa media y meridional, y tienen las hojas opuestas, lineales, lanceoladas, enterísimas, las florales dentadas, pinnatífidas, generalmente coloreadas, y las flores en las axilas de brácteas empizarradas formando espigas terminales que generalmente llevan en su terminación una cima ó penacho; cáliz acampanado, inflado en su parte superior, bilabiado, cuadrífido ó cuadridentado; corola hipogina, inflada ó casi personada, con el labio superior en forma de casco comprimido, escotado, con las márgenes vueltas hacia dentro y el inferior tridentado ó trífido con dos gibas; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, incluídos, didínamos, con las anteras biloculares, bífidas en su base, y con las celdas mucronadas en su parte inferior, por lo menos las de los estambres inferiores; ovario con una glándula pedicelada en su base, bilocular, con un corto número de óvulos semianátropos insertos sobre ambas caras del tabique medianero; estilo sencillo y estigma obtuso. El fruto es una cápsula aovada, acuminada, bilocular, loculicida, bivalva, con las valvas llevando los tabiques seminíferos en su línea media; semillas solitarias en las celdas ó geminadas, con el rafe filiforme y la chalaza apical, carnosa con ombligo lateral.

Entre sus especies más comunes en España y en gran parte de Europa, se cuenta el *Pedicularis sylvatica*, el *P. rostrata* y el *P. palustris*.

Pedicularidod las selvas (*P. silvatica* L.). – Tallo delgado y hojas lineales, estrechas, lanceoladas, todas enteras, ó las superiores muy ligeramente dentadas, y las flores erguidas, con los dientes del cáliz anchos; la corola pequeña y toda ella de color amarillo intenso, y la cápsula aovada, aguda, algo más larga que el cáliz y con las celdas monospermas. Habita en los Pirineos, el Moncayo, y en casi toda Europa.

PEDICÚLIDOS (del lat. *pediculus*, piojo): m. pl. *Zool.* Familia de insectos del orden de los hemípteros, suborden de los parásitos zooptirios, que ofrecen los caracteres siguientes: piezas de la boca dispuestas para picar y para chupar, con la trompa cubierta por una especie de estuche, con ganchos, y el tubo chupador dispuesto para picar y protráctil, el tórax con los anillos poco marcados, y el abdomen relativamente grande, de siete á nueve artejos; antenas de cinco artejos; patas armadas de garfios, con el artejo terminal encorvado; ojos pequeños y lisos.

Todos ellos son de pequeño tamaño y viven parásitos sobre la piel de los mamíferos, alimentándose de su sangre. Sus huevos, conocidos con el nombre de liendres, los ponen en la base de los pelos, son pequeños, duros y piriformes, y de ellos salen los individuos jóvenes, que no sufren metamorfosis, y en unos dieciocho ó veinte días son ya aptos para reproducirse.

En esta familia se comprenden multitud de [illegible] *(Pediculus [illegible])*, la ladilla *(Phthirius [illegible])* [illegible] *(Haematopinus)*, etc.

[illegible] por los entomólogos [illegible] *[illegible]*. Para más detalles [illegible], véase el artículo PIOJO.

PEDICULO (del lat. *pediculus*, pezón de las frutas): m. *Bot.* Pedúnculo.

PEDÍCULO (del lat. *pĕdicŭlus*, piojo): m. *Zool.* Género de hemípteros de la sección de los parásitos zooptirios, familia de los pedicúlidos, y conocido vulgarmente con el nombre de *piojo*. V. PIOJO.

PEDICULOSIS (del lat. *pĕdicŭlus*, piojo, y el sufijo *osis*, enfermedad): f. *Patol.* Enfermedad de la piel producida por la presencia de excesivo número de piojos en el cuerpo humano.

Dondequiera que residan, los piojos son causa directa de dos órdenes de lesiones cutáneas, determinadas unas por sus picaduras y provocadas otras por la acción de rascarse, que á veces ejerce con gran violencia el individuo atormentado por la comezón.

Antes de estudiar los síntomas de esas enfermedades, hay que dilucidar (dice el doctor Giné (*Trat. clín. de Dermatología quirurg.*, Barcelona. 1880) algunos puntos importantísimos relativos á la patogenia de la piojera. «¿De dónde proceden los piojos que, en tanta abundancia á menudo, se observan en determinados individuos? ¿Son esos parásitos causa de la enfermedad cutánea que les acompaña, ó, por el contrario, resultan de un estado patológico esencial que termina por la evolución de tumores, en cuyo seno se efectúa una generación espontánea de piojos? Sobrado lejos nos llevaría la dilucidación de estas cuestiones si, como convendría, las hubiésemos de tratar desde un punto de vista histórico... si algún día necesitáis ilustraros en esta materia, leed el último capítulo del *Tratado de las enfermedades de la piel*, de Hebra y Kaposi, escrito por este último autor, y encontraréis todos cuantos datos y comentarios podáis apetecer.»

Con el nombre de *ptheriasis* (enfermedad que no debe confundirse con la pitiriasis) describieron los antiguos una enfermedad en que, por efecto de la corrupción de los humores, se presenta en la superficie del cuerpo una gran producción de piojos. No eran, pues, éstos las causas de las alteraciones de la piel, sino que, por el contrario, la corrupción de la piel provocaba la formación de piojos. Era, pues, la *ptheriasis* una enfermedad espontánea, un verdadero azote de la divinidad, con que frecuentemente eran castigados los tiranos y los opresores. Este fué, según algunos autores, una de las diez plagas de Egipto, y le padeció el mismo Faraón. Aristóteles dice que los poetas Alkinaves y Pherécydas murieron de esta afección, lo mismo que Acustus, hijo de Pelias, Mukios, el filósofo ateniense, Spensippos, hijo de Eurimedón, Platón y su hijo Caslistheno de Olysitho, cargado de cadenas por Alejandro Magno, acabó sus días en una mazmorra comido de piojos. En la Edad Media fué considerada la piojera como castigo de Dios á los déspotas, los ateos que perseguían á los cristianos. Antioco, Epifano, Herodes *el Grande*, su nieto Herodes Agripa, el emperador Cayo Galerio, Valerio Máximo, Juliano, Arnulfo, lo mismo que Honorio, rey de los vándalos, y Scio, rey de los daneses, sucumbieron de *ptheriasis*.

Hipócrates, Celso, Galeno, los compiladores del Bajo Imperio, los médicos árabes y todos los de la época del Renacimiento participaron con el vulgo de la opinión de que la enfermedad pedicular era espontánea. Sus escritos abundan en hechos clínicos interesantes.

Aún en el siglo XVIII. Lorry admite una caquexia pedicular, como existe una caquexia verminosa; Plenk cita cinco variedades de piojera: *capitis, pubis, superciliorum, totius corporis* é *interna*, diciendo que en esta última salen los piojos por diversas partes del cuerpo: los ojos, la nariz, las orejas: con la orina, los esputos y las heces. Lieutaud cree que no sólo hay piojos en la piel, sino hasta en el pericráneo; Rust y Heberdeen cuentan haber visto tumores que, al ser incindidos, dieron salida á un sinnúmero de piojos. Otros autores citan hechos análogos, y De-

vergüenza se mire tan de ligero la existencia de esta afección, puesto que en la convalecencia de muchas enfermedades graves, á pesar de la más exquisita vigilancia, se desarrolla en la cabellera considerable número de piojos. Hardy y Bazin rechazan decididamente la *ptheriasis* y el origen espontáneo de tales parásitos.

Hébra formuló su opinión, inspirada en la observación de más de 10 000 individuos pediculosos, dejando definitivamente establecido: 1.° Que, dada su estructura anatómica, los piojos no pueden vivir ni en cavidades cercadas ni en su medio líquido; 2.° que ninguno de los observadores que se han ocupado en este asunto ha visto siquiera un caso que contraríe dicha opinión; 3.° que no existe generación espontánea ni equívoca de piojos, y que tampoco existe ni ha existido jamás la enfermedad llamada *ptheriasis*.

Expuestas estas consideraciones, resta exponer lo que hay de positivo en las lesiones producidas por tan asquerosos parásitos.

En el momento en que los piojos toman posesión del cráneo, hincan el pico en la piel y atraen una gotita de sangre. Hay, pues, lesiones cutáneas con pequeñísimas hemorragias; la sangre se coagula en la superficie de la picadura y aparecen costritas cruentas. Del estímulo directo de las mordeduras podrán resultar pequeños focos inflamatorios, seguidos de supuración; habrá, pues, granos supurativos, cuyo humor se condensa formando costritas purulentas. Por otra parte, los movimientos de los parásitos determinan una comezón bastante intensa; el individuo se rasca, y de aquí resultan nuevas escoriaciones é inflamaciones, que también pueden supurar y formar costras. Entonces la piel del cráneo ya no es solamente asiento de picor, sino de verdadero dolor, que se exaspera desde el momento en que las puntas del peine tocan dichas lesiones. Mientras tanto los piojos procrean y las liendres blanquean los cabellos. Suponiendo que haya natural empeño en quitar tanta inmundicia, se apela á la lendrera y con ella se extraen algunos piojos, acaso todos, pero no así las liendres, cuyos estuches invaginan los cabellos. Ellas resisten á la acción mecánica del peine. Al día siguiente habrá nueva irrupción de piojos y será preciso peinar de nuevo. Los rasguños, pústulas y desolladuras se exasperan; aumentará en ellos la inflamación, segregarán mayor cantidad de pus, y causará vivo dolor el acto de peinarse. El enfermo (sobre todo si es un niño) verá en el peine un instrumento de martirio; descuidada por esta causa la limpieza, la procreación de piojos será incalculable.

De esta manera, en el cuero cabelludo poblado de piojos brota una verdadera erupción de eczema crónico, y quizás aparecen alrededor de los folículos pilosos grupos circulares de granulaciones, constituyendo una afección llamada *sicosis* Al propio tiempo la exudación que fluye de los granos puede conglutinar los cabellos y reunirlos en mechones ó guedejas cónicas que afectan un aspecto parecido al de la plica.

Con tales lesiones del cuero cabelludo suelen coincidir infartos de los ganglios cervicales, expresión del escrofulismo, así como un eczema impetiginoso en las orejas y en la cara, como resultado de la propagación de los diferentes focos de irritación del cuero cabelludo.

La niñez es la edad en que más abunda la pediculosis, pues por lo común falta individual interés para cuidar del aseo corporal. Entre los sexos, el femenino, en razón á la longitud de la cabellera, es el que con más frecuencia adolece de este mal, que no sólo ataca á la gente pobre y mal vestida, sino que también acostumbra cebarse «en apuestas cortesanas que, con afeites, cosméticos y otros artificios de tocador, ocultan los piojos bajo matas de perfumados cabellos.» (Dr. Giné, *loc. cit.*).

¿Qué medios pueden oponerse á la pediculosis del cráneo, puesto que los asiduos cuidados de limpieza no son suficientes para exterminar los piojos cuando han llegado á procrear considerablemente? El doctor Giné emplea en su clínica el siguiente medicamento, que siempre ha sido rápido y eficaz: «Se toman unos 15 gramos de ungüento mercurial, y con este medicamento se embadurna extensamente el cabello, procurando llegar con los dedos hasta la piel del cráneo; hecho esto se cubre todo el cráneo, cabellos y todo, con una cataplasma de harina de linaza y miga de pan, bastante espesa. A las pocas horas se observa que los piojos, sin duda molestados por la pomada mercurial, han pasado á la cataplasma, en cuya masa han quedado prendidos y sin aptitud para ir á otra parte. Se quita la cataplasma, se lava el cabello con agua de jabón ó con una clara de huevo batida en agua, y todo queda terminado.»

También se han recomendado las pomadas de precipitado blanco (medio muy útil cuando hay eczema, y las disoluciones de sublimado corrosivo al 2 ó 3 por 100 (acaso más concentradas si no hay escoriaciones ni costras).

El mejor medio para acabar con las liendres consiste en locionar los cabellos con vinagre y pasar luego la lendrera. Sin esa loción previa, la cual reblandece la quitina que forma los estuches por los cuales las liendres se adhieren á los pelos, será inútil y aun perjudicial el uso del peine espeso.

Los *pediculi corporis* producen lesiones cutáneas de todo punto análogas á las que se han visto en las pediculosis del cráneo; pero como el piojo del cuerpo no mora en la piel sino en los vestidos, podrá darse el caso de que se presente un enfermo que se haya mudado recientemente la ropa y no se pueda reconocer en él la existencia de los parásitos. Sin embargo, hay síntomas cutáneos que por sí solos revelan que la causa que los ha producido son los piojos. Si en las regiones en que los vestidos se ciñen y fruncen, como la nuca, la cintura, la pantorrilla, etcétera, se notan arañazos y manchas pigmentarias, que son vestigios de flegmasías crónicas provocadas por dichos arañazos, resultará indudable que se trata de una pediculosis del cuerpo. A tal extremo puede llegar la pigmentación debida á esta causa, que en ciertos sujetos adquiere toda la piel un tinte obscuro parecido al que se observa en la enfermedad de Addison y en la pitiriasis negra.

El único tratamiento que exige la pediculosis del cuerpo consiste en proporcionar vestidos y cama limpios al enfermo, y curarle los rasguños mediante un baño tibio de almidón. Para exterminar los piojos que anidan en las ropas basta someterlas á una fuerte calefacción en caldera de doble fondo caldeada por el vapor, según se practica en el Hospital de Viena, ó en una buena estufa de desinfección.

PEDICURO (del lat. *pes, pedis*, pie, y *curāre*, curar): m. CALLISTA.

PEDIDO: m. Donativo ó concesión que pedían los soberanos á sus vasallos y súbditos en caso de necesidad.

> Cobrando los PEDIDOS y tributos de casa en casa, escudriñando de industria, dejaron sólo una casa de un recién casado.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Entretanto que se entretenía en Fuenterrabía, comenzó el judío á cobrar cierta imposición, que se llamaba el PEDIDO.
>
> MARIANA.

– PEDIDO: Tributo que se pagaba en los lugares.

– PEDIDO: Nota de varios artículos de comercio que pide un mercader á otro ó á un fabricante, ó un parroquiano á un comerciante.

> – He aquí PEDIDOS para Lubek y para Altona... quince piezas de raso y otras tantas de tafetán.
>
> LARRA.

– PEDIDO: PETICIÓN.

PEDIDOR, RA (del lat. *petitor*): adj. Que pide, y especialmente que lo hace con impertinencia. U. t. c. s.

> ... pero si de antuvión te embistiese un PEDIDOR de avenida y repentino.
>
> QUEVEDO.

PEDIDURA (del lat. *petitūra*): f. Acción de pedir.

> Esto de PEDIDURAS de amantes... es el mayor trabajo de los poetas.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

PEDIÉA: f. *Bot.* Género de plantas *(Peddiea)* perteneciente á la familia de las Timeleáceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas fruticosas, con las cortezas muy delgadas, las ramas dicótomas, ramificadas, y las hojas casi opuestas, cortamente pecioladas, membranosas, enteras y lampiñas; flores hermafroditas, terminales, formando umbelas, con el cáliz coloreado, tubuloso, ventrudo, hinchado en su base, y el limbo cuadri ó quinquéfido, revuelto y con la garganta desnuda; ocho á 10 estambres, insertos en dos series en la parte superior del tubo del cáliz é incluídos en éste; escamitas del receptáculo soldadas formando un disco corto que ciñe la base del ovario; éste unilocular, con dos óvulos colateralmente colgantes y anátropos; estilo casi lateral, filiforme, con el estigma deprimido-acabezuelado; el fruto es una drupa desnuda, con dos núcleos y dos semillas invertidas; embrión sin albumen, ortótropo, con los cotiledones hemisféricos, y la raicilla súpera y muy corta.

PEDIENTE: p. a. ant. de PEDIR. Que pide. U. t. c. s.

> Mal hace quien echa de sí al pobre PEDIENTE, con áspera respuesta, aun cuando no es obligado á darle limosna.
>
> AZPILCUETA.

PEDIGÓN, NA: adj. fam. PEDIDOR. U. t. c. s.

– PEDIGÓN: fam. PEDIGÜEÑO. U. t. c. s.

> ... porque me han dejado dormir los embestidores y PEDIGONES.
>
> QUEVEDO.

PEDIGÜEÑO, ÑA: adj. Que pide con frecuencia é importunidad. U. t. c. s.

> ... para toda mujer buscona y PEDIGÜEÑA, declaramos que de aquí adelante nadie dé sino buenos días, etc.
>
> QUEVEDO.

> No pongas porte en las cartas,
> Si quieres que no se pierdan,
> Y pide cuando mandares,
> Porque, en fin, cuando no venga,
> Cumples con tu obligación;
> Que te atisbo PEDIGÜEÑA.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Ni PEDIGÜEÑO le canso (al Rey),
> Ni le atosigo oficioso.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PEDILANTO (del gr. πέδιλον, calzado, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas *(Pedilanthus)* perteneciente á la familia de las Euforbiáceas, tribu de las euforbicas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales de Asia y América, y son plantas fruticosas, con jugos lechosos, sin espinas, con las hojas alternas, enterísimas, casi carnosas, cortamente pecioladas, con el pecíolo glanduloso en ambos lados de la base y los pedúnculos florales terminales, agregados, provistos de hojas bracteiformes que forman involucros de color rojo; flores monoicas, reunidas varias masculinas con una femenina sobre un pedúnculo común, y rodeadas por un mismo involucro que tiene la forma de un cáliz ensanchado en su parte superior, ventrudo, glandulífero en su parte interna, que cierra su garganta con lacinias ahorquilladas; flores masculinas desigualmente pediceladas, con los pedicelos sin brácteas, sin cáliz ni corola, y con un solo estambre, con el filamento articulado con el pedicelo, tan grueso como éste, con las anteras biloculares, dídimas, y las celdas globosas; flores femeninas más largamente pediceladas, sin cáliz ni corola, con el ovario dentado, trilocular, y las celdas uniovuladas; estilo sencillo, carnoso, con tres estigmas cortos y bífidos; el fruto es una cápsula lisa, tricoca, con las cocas elásticas, bivalvas y monospermas.

PEDÍLIDOS (de *pedilo*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros, cuyos caracteres más notables son los siguientes: menton no pedunculado; lengüeta saliente; maxilas con dos lóbulos inermes y ciliados; mandíbulas que no pasan del labro; cabeza saliente, inclinada, bruscamente estrechada formando un cuello que no siempre se ve por encima; ojos variables; antenas de 11 artejos, filiformes, insertas al descubierto inmediatamente delante de los ojos; protórax casi siempre más estrecho que los élitros; éstos sin repliegue epipleural ó con solo un vestigio de repliegue en la base; las coxas anteriores, y casi siempre también las posteriores, contiguas; los cuatro tarsos anteriores de cinco artejos, los posteriores de cuatro y el penúltimo de todos casi bilobado, excepto en el género *Mitrœlabrus*; abdomen de cinco, y rara vez de seis, arcos distintos.

Los géneros de esta familia parecen interme-

dios entre los lágridos y los antícidos. Difieren de los primeros por sus cavidades cotiloideas anchamente abiertas por detrás; de los segundos por la contigüidad completa ó casi completa de las coxas posteriores; la cabeza de estos insectos se presenta en dos formas diferentes, que se han utilizado para establecer en ella dos tribus. En unos *(Pedilinos)* el cuello es muy aparente, desprendido del protórax, y el vértex, por consecuencia, más ó menos distante de aquel; resulta de aquí una gran libertad de movimientos. En los otros *(Escraptinos)* es vertical y poco móvil, estando el vértex contiguo al protórax y el cuello completamente incluído en éste. Entre los primeros pueden citarse como ejemplo los géneros *Pedilus*, *Eurygenius*, *Steropes*, etc., y entre los segundos los *Trotomma*, *Scraptia*, *Xylophilus*, etc.

Estos insectos llegan cuando más á alcanzar mediana talla; su color constantemente uniforme excepción hecha de algunas especies del género *Pedilus)* no presenta nada de notable, y siempre están recubiertos de una pubescencia muy fina. Los pedílidos viven sobre las flores ó se encuentran sobre las hojas, y más rara vez entre las hierbas ó en la tierra (género *Trotomma)*. Todos ellos son muy vivos en sus movimientos. Las especies descritas hasta ahora en esta familia, que estableció Lacordaire, son propias de Europa, Asia, la India y las dos Américas.

PEDILINOS (de *pedilo)*: m. pl. *Zool.* Insectos coleópteros que constituyen la primera tribu de las dos en que se divide la familia de los pedílidos. Los distinguen de los géneros de la segunda los caracteres siguientes: cabeza muy separada del protórax, movible y con un cuello perfectamente visible por encima; protórax siempre más estrecho que los élitros, sin ninguna señal de separación entre el pronoto y los lados.

Comprende esta tribu los géneros *Pedilus*, *Eurygenius* y *Stereopalpus*, que tienen el cuello grueso y los ojos más ó menos escotados, y los *Macratria*, *Steropes* y *Mithrolabrus* con el cuello muy estrecho y los ojos enteros. Además se incluye también en ella el género *Nematoplus*, aunque sin darle un lugar determinado.

PEDILO (del gr. πέδιλον, calzado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, tipo de la familia pedílidos, tribu pedilinos. Se caracterizan sus especies del modo siguiente: menton muy transversal, truncado ó algo redondeado por delante; lengüeta ligeramente escotada; último artejo de los palpos ovoideo, deprimido, agudo en su extremo y un poco dilatado en su parte interna; labro más ó menos saliente, redondeado *(fuscus)* ó truncado por delante; cabeza corta, con el cuello bastante grueso; epistoma transversal, truncado, separado de la frente por un surco muy pronunciado; ojos medianos, transversales, bastante salientes; antenas tan largas como la mitad ó tercera parte del cuerpo, poco robustas, filiformes, con los artejos en forma de cono invertido ó ligeramente triangulares; protórax transversal, mucho ó poco convexo, estrechado por detrás, redondeado á los lados y truncado en sus extremidades; escudete en forma de triángulo curvilíneo alargado; élitros largos y paralelos; patas medianas; coxas posteriores ligeramente separadas; fémures robustos; tibias sin espinas; tarsos finamente vellosos por debajo, con el primer artejo de los posteriores alargado; segmentos abdominales variables; cuerpo pubescente.

Este género fué establecido para un pequeño insecto *(Pedilus fuscus)* descubierto en el Altai, y hallado después en varias localidades de la Siberia; luego se han encontrado numerosas especies repartidas en casi toda la América septentrional. Estos insectos son de colores variables, aun dentro de una misma especie.

PEDILONIA (del gr. πέδιλον, calzado): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Emodoráceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas, con la raíz tuberosa y las hojas radicales, envainadoras en la base, plegadonerviosas, y las caulinares en forma de escamas, sobre tallos cilíndricos, pubescentes y generalmente huecos, que terminan en su parte superior en una panoja ramificada en forma de racimo multifloro, con los pedicelos envueltos por una bráctea casi espatácea y los perigonios, después de la antesis, retorcidos en espiral y cayendo tardíamente; perigonio corolino hendido en seis divisiones, las tres exteriores patentes [illegible] la posterior prolongada en un espolón adherido al pedúnculo, y las interiores aproximadas entre sí; estambres seis, insertos en la cima del perigonio, tres opuestos á las lacinias exteriores ó pétalos, estériles ó defectuosos, y los otros tres fértiles, con los filamentos filiformes, ascendentes, divergentes y las anteras incumbentes; ovario libre, prismático, triangular, con las aristas agudas, trilocular, con los óvulos solitarios y anátropos, insertos en los ángulos centrales de las celdas; estilo filiforme ascendente; estigma sencillo; el fruto es una cápsula papirácea, aponzada, agudamente tríquetra, trilocular, y que se abre en tres valvas por dehiscencia loculicida; semillas solitarias en las celdas, comprimidas, peltadas, atenuadas en la base, con la testa membranosa alada, erizada de pajitas, y el embrión muy pequeño, incluído en la base de un albumen feculento, con la extremidad radicular libre é ínfera.

PEDILUVIO (del lat. *pes*, *pedis*, pie, y *luĕre*, lavar): m. Baño del pie, tomado por medicina. U. m. en pl.

> Cuando la naturaleza se muestra demasiado perezosa,... se debe acudir á veces... á las lavativas estimulantes, á los PEDILUVIOS irritantes, etc.
>
> MONLAU.

– PEDILUVIO: *Med.* Inmersión más ó menos prolongada de los pies en el agua, simple ó cargada de alguna substancia medicinal.

Lo mismo que todos los baños, cuando no se emplean únicamente como medios de limpieza, los pediluvios obran de distinta manera según la temperatura del líquido y las substancias que pueden entrar en su composición, como el cloruro de sodio, ciertos ácidos, ceniza, mostaza, etc., que casi siempre sirven para ayudar ó fortificar la acción del calor. La excitación local que producen varía según los casos.

Los *pediluvios tibios* determinan la dilatación de los vasos y el aflujo de sangre á su interior; así se usan inmediatamente antes de la sangría del pie, introduciendo después nuevamente el miembro en el agua para sostener la salida de la sangre.

Los *pediluvios fríos*, y aun con agua helada, se han aconsejado para impedir el desarrollo de una inflamación, en particular á consecuencia de un esguince, de una quemadura ó en los comienzos de un panadizo; es menester que las partes estén sumergidas en agua durante muchas horas y que se renueve el líquido con bastante frecuencia para que no llegue á elevarse su temperatura. La menstruación, una transpiración abundante, una flegmasía cutánea, contraindican el empleo de los pediluvios fríos.

Los *pediluvios calientes* se emplean como revulsivos en los casos de cefalalgia, de aturdimiento, zumbido de oídos, oftalmías, anginas, etc.; en una palabra, siempre que se quiera obtener una pronta derivación. Es preciso que el agua esté bastante caliente, y la inmersión no durará más de ocho á diez minutos. Las más veces se añaden á los pediluvios algunos granos de sal común, ceniza ó harina de mostaza.

PEDIMENTO (de *pedir)*: m. PETICIÓN.

– PEDIMENTO: *For.* Escrito que se presenta ante un juez en reclamación de una cosa.

> ... de curaduría de bienes, por el PEDIMENTO y juramento del curador, y fianza, y discernimiento, lleve veinte y cuatro maravedís.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... lo hace abogado para que hilvane PEDIMENTOS y remiende informes, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– A PEDIMENTO: m. adv. A instancia, á solicitud, á petición.

PEDIMIENTO: m. ant. PEDIMENTO.

PEDINA (del lat. *pes*, *pedis*, pie): f. *Paleont.* Género de la sección oligóporos, subfamilia equínidos, familia glifostomados, orden regulares, subclase euquinoideos, clase equinoideos, tipo equinodermos. Las especies del género *Pedina* tienen un caparazón grande ó mediano, redondo, deprimido, en forma de rueda; poros dispuestos en tres filas dobles; áreas ambulacrales estrechas; tubérculos pequeños, perforados, pero no acanalados, distribuídos en series principales y secundarias. Son propios del *dogger* y del [illegible] de los pisos medio y superior.

PEDININOS (de *pedino)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros bastante numerosa, perteneciente á la familia de los tenebriónidos. Los [illegible] por los caracteres [illegible] menton provisto de un pedúnculo [illegible] mentón [illegible] por delante, lengüeta saliente, á veces poco visible [illegible] da, con los palpos insertos en la cara externa cerca de sus bordes laterales; maxilas descubiertas, con el lóbulo interno provisto [illegible] de un gancho córneo; último artejo de los palpos labiales triangular y el de los maxilares securiforme; cabeza incluída en el protórax hasta los ojos; epistoma con una escotadura mayor ó menor, en la cual se aloja el labro; ojos transversales, extendidos por encima de las mejillas [illegible] gradualmente engrosadas, de 11 artejos, cónicos todos ellos menos los últimos; protórax afilado en los bordes, escotado por delante; coxas anteriores transversales, las posteriores fuertemente separadas; tarsos anteriores, y frecuentemente también los intermedios, dilatados y provistos de una brocha ó una vellosidad densa en los machos; metasternón muy corto; mesosternón ancho.

Los géneros de esta tribu pertenecen generalmente á las faunas mediterránea, africana y asiática. Un solo género *(Opatrinus)* es común al Antiguo y Nuevo Continente, pero este último posee un pequeño grupo *(Blapstininos)* que no tiene representantes en ninguna otra parte. Excepto algunos *Platyscelis*, los *Platynotus* y varios *Pseudoblaps*, estos insectos son de talla cuando más mediana. Sus tegumentos son de un color negro intenso ó negro ferruginoso, á veces de un bronceado obscuro y rara vez pubescentes. Todos viven sobre la tierra, y frecuentan de preferencia los sitios arenosos. Larcordaire, atendiendo principalmente á la integridad de los ojos y del epistoma, los ha dividido en cuatro grupos, á que ha dado los nombres de *Platiscelinos*, *Platinotinos*, *Blaptininos* y *Pedininos* propiamente dichos.

PEDINO (del gr. πεδινός, que vive en el llano): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu pedininos. Sus especies presentan los siguientes caracteres: menton provisto de una quilla transversal en su parte media, con las alas laterales tanto más salientes cuanto más pronunciada es esta quilla; último artejo de los palpos maxilares securiforme, transversal; labro entero; cabeza transversal; epistoma separado de la frente por un surco muy fino; ojos transversales, con la parte superior más ancha que larga; antenas delgadas, casi filiformes, de longitud variable; protórax transversal, regularmente convexo, muy contiguo á los élitros, rectangular por detrás, un poco estrechado y medianamente escotado por delante; escudete muy transversal, en forma de triángulo curvilíneo; élitros de la longitud del protórax y ligeramente arqueados en su base, redondeados y muy inclinados por detrás; patas medianas, bastante robustas; fémures surcados por debajo; tibias anteriores triangulares; primer artejo de los tarsos posteriores tan largo como el cuarto; cuerpo oblongo ó corto y como arqueado por debajo.

Estos insectos tienen una *facies* especial que les hace reconocer muy fácilmente, sobre todo los machos, que son más deprimidos, alargados y paralelos que las hembras. Son de talla por lo menos mediana, y su color es negro algo brillante y á veces amarillo ferruginoso. Se extienden desde el Mediterráneo hasta la Mongolia, y entre sus numerosas especies citaremos el *Pedinus fallax*.

PEDIO, DIA (del lat. *pes*, *pedis*, el pie): adj. *Anat.* Que pertenece al pie.

Arteria pedia. – Es continuación directa de la tibial anterior. Empieza por debajo del ligamento anular del tarso y termina en la extremidad posterior del primer espacio interóseo. Son frecuentes las anomalías de esta arteria, que á veces nace de la peronea. Se dirige oblicuamente de detrás á delante y de fuera á dentro. Una línea extendida desde la parte media del espacio intermaleolar á la extremidad posterior del primer espacio intermetatarsiano representa exactamente el trayecto de la arteria, y por consiguiente en esta línea debe practicarse la incisión

para llegar al vaso, cuando hay que practicar la ligadura. No obstante, en ocasiones describe la arteria pedia una curva de concavidad interna, de modo que en parte se oculta debajo del músculo pedio.

Situada entre el tendón del extensor propio del dedo grueso, que está por dentro, y el borde interno del músculo pedio, que se halla por fuera, la arteria pedia aparece cubierta por la piel, la capa subcutánea y dos planos fibrosos: la aponeurosis dorsal y la vaina del pedio.

De la pedia salen dos colaterales principales: la *dorsal del tarso*, que, pasando por debajo del pedio, se anastomosa con la malcolar externa, la peronea y la plantar interna; y la *dorsal del metatarso*, que forma el arco dorsal del metatarso. De ese arco nacen tres *interóseas dorsales* que van á parar á los tres últimos dedos y se unen con las plantares por el intermedio de ramas perforantes.

Por lo demás, la arteria pedia tiene dos venas satélites, una por dentro y otra por fuera.

Músculo pedio. – Este músculo, situado en la cara dorsal del pie, y llamado por Chausier *calcáneo suprafalangetiano*, aparece cubierto por los tendones del extensor común, que lo cruzan oblicuamente. Por detrás se inserta á la excavación calcáneoastragalina, por delante del ligamento anular dorsal del tarso, y se divide anteriormente en cuatro manojos, de los que se originan cuatro tendones terminales. El manojo interno, que es el más voluminoso, cruza oblicuamente la arteria pedia de atrás á delante y de fuera á dentro, pasando por encima de ella. Va á insertarse á la parte externa de la primera falange del dedo grueso. Este manojo constituye un importante punto de referencia en la ligadura de la pedia.

Los otros tres tendones se colocan al lado externo de los extensores, confundiéndose con ellos en la cara dorsal de la primera falange de los dedos.

PEDIONALGIA (del gr. πέδιον, metatarso, y ἄλγος, dolor): f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por un dolor muy agudo bajo la planta de los pies, acompañado de calor local, sin rubicundez ni hinchazón.

Esta afección era muy común, á principios de siglo, en algunos puntos de Italia, como el Piamonte y Padua.

Las fricciones con una disolución de 5 centigramos de opio y 5 á 10 de sublimado en 62 gramos de alcohol, repetidas todas las mañanas, provocaban el sudor en las piernas y una abundante diuresis, seguida de desaparición de los dolores y de un perfecto restablecimiento en el tercero al sexto día.

PEDIONOMO (del gr. πεδιον, llano, y νεμω, yo habito): m. *Zool.* Género de aves del orden de las gallinas, familia de las tetraónidas, tribu de las turnicinas, que ofrece los siguientes caracteres: pico arqueado, abovedado en su mitad apical; alas medianas; primera y segunda remeras casi iguales y las más largas, las escapulares más largas que las primarias; cola muy corta; tarso con escudo, anterior y posteriormente, tan largo como el dedo medio; el pulgar muy delgado y muy alto.

Como tipo de este género citaremos el *Pedionomo de collar (Pedionomus torquatus)*, que se caracteriza por tener la parte superior de la cabeza de color pardo rojizo, cubierta de manchas negras transversales; la anterior y los lados del cuello presentan otras de un tinte negro leonado; en el cuello se forma una especie de ancho collar blanco, manchado de negro; las plumas del lomo son de un blanco rojizo, con rayas negras y filetes leonados; el centro del pedio es rojo y el resto de la cara inferior del cuerpo leonado; las plumas del pecho presentan el mismo dibujo que las del lomo; las de los costados tienen grandes manchas negras irregulares; las plumas de la cola están rayadas de pardo negro; el ojo es de un tinte amarillo de paja; el pico amarillo con la punta negra, y las patas de un amarillo verdoso. Los dos sexos difieren mucho: la hembra aventaja al macho en talla y por la belleza del plumaje; la primera mide 19 centímetros de largo, el ala 10 y la cola 3; el segundo tiene 12 de largo y su ala 9.

Dice Gould: «Pocos descubrimientos me han parecido de tanta importancia como el de las aves cuya conformación es de las más apropiadas para las grandes llanuras, abrasadas por los ardores del sol, que ocupan una parte de Australia. Las patas estan admirablemente dispuestas para la carrera; sus cortas alas, redondeadas y convexas, no son favorables para el vuelo; aseméjanse en un todo á las de la avutarda pequeña, y si no fuese por la presencia de un dedo posterior se confundirían con ella.»

«El pedionomo de collar, dice Gray, es una de esas aves de paso que llegan en junio á los alrededores de Tierra Adelaida, y se van en enero no se sabe dónde. No vuela si no le es absolutamente preciso, siendo por esta razón á menudo presa de los perros; cuando se espanta rasa el suelo ó se oculta en una mata; para correr se apoya en la punta de los dedos, de modo que la planta no toca al suelo. He tenido hasta cuatro individuos á la vez, un macho y tres hembras; fueron cogidos al mismo tiempo con una red, y deduzco que estas aves son polígamas. Comían trigo, arroz crudo y pan, siendo también muy aficionadas á los insectos. Se domesticaron perfectamente y vivieron muchos meses.»

No se sabe cómo se reproducen: Strange encontró cierto día un huevo en el oviducto de una hembra; tenía la punta pequeña, ligeramente puntiaguda, y era blanquizco, cubierto de manchitas grises, de color pardo de tierra y rojo vinoso, sobre todo hacia la punta gruesa.

PEDIPALPOS (del lat. *pes*, *pedis*, pie, y *palpo)*: m. pl. *Zool.* Orden de artrópodos de la clase de las arañas, caracterizado por tener las especies que le forman las patas anteriores alargadas, anteniformes y provistas de dos quelíceros terminados por uñas; tienen dos pares de pulmones y el abdomen está formado de 11 ó 12 artejos. Por su organización los pedipalpos se asemejan mucho á las verdaderas arañas, y más aún á los escorpiones, formando, pues, el tránsito entre ambos órdenes. El abdomen de estos animales está separado del cuerpo por un estrechamiento, y está formado por anillos semejantes, de modo que no presenta como en los escorpiones un preabdomen normal y un postabdomen largo y delgado, pues sólo en las especies del género *Telyphonus*, el más semejante á los escorpiones, los tres últimos anillos del abdomen son más estrechos, de modo que forman una especie de tubo angosto que termina en un apéndice largo y delgado. Los quelíceros llevan en la base de sus uñas una glándula parecida á la de las arañas, que segrega una substancia sumamente venenosa, pues la mordedura ó picadura de estos animales es verdaderamente temida. Los palpos maxilares suelen ser grandes y se terminan unas veces por uñas fuertes y armadas de pinchos, como sucede en los *Phrynus*, y otras veces por pinzas didáctilas semejantes á las de los escorpiones, como ocurre con los *Telyphonus*. Las patas del primer par son siempre largas, á veces en extremo, delgadas y semejantes á antenas, de tal modo que no parecen propias para la marcha, pues su porción terminal es flageliforme y anillada. En los *Phrynus* estas patas son sumamente largas y delgadas, de tal modo que no se puede comprender el uso en que el animal puede emplearlas.

Los pedipalpos poseen ocho ojos, dos de ellos en general de mayor tamaño que los restantes, situados en la frente, y los otros tres pares restantes colocados á los lados. Respiran por medio de cuatro sacos traqueales, que se denominan, como en las demás arañas, pulmones, formados por un gran número de tubos laminosos, cuyas aberturas se encuentran á cada lado, en el borde superior del segundo y tercer anillos del abdomen. Su aparato digestivo y circulatorio es muy semejante al de los escorpiones, pero en cambio su sistema nervioso es casi por completo igual al de la mayoría de las verdaderas arañas. En cuanto á su reproducción, los *Phrynus* son vivíparos y los *Telyphonus* ovíparos.

Viven estos animales en los países tropicales, debajo de las piedras y entre las cortezas de los árboles; son nocturnos y su picadura es venenosa.

No comprende este grupo más que dos familias, representadas por otros tantos géneros, los frínidos y los telifónidos, cuyas diferencias son fáciles de concebir según las generalidades expuestas de todo el grupo.

Este orden no contiene más formas fósiles conocidas hasta ahora que una especie terciaria de *Phrynus* de las capas miocenas de agua dulce de Aix, el *Eophrynus Prestwichi* del hullero inglés de Coalbruck-Dale, y la *Kreischeria Wiedei* de la zona de *Sigillaria* de Zwickau, que demuestran la existencia de formas de este grupo en la época carbonífera, á cuyo período pertenecen también las dos especies del género *Geralinura*, que constituyen una familia especial, *Geralinúlidos*; la *G. carbonaria*, que se encuentra en los riñones de mineral de hierro de Mazon Creek, y la *G. Bohemica* de Rakonitz.

PEDIPESIO (del lat. *pes*, *pedis*, pie): m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden gehidrófilos, familia auricúlidos. Se reconocen sus especies por los siguientes caracteres: tentáculos cilíndricos y adelgazados en su extremidad; ojos aproximados por dentro y por detrás de la base de los tentáculos; pie corto, redondeado por delante, obtuso por detrás y profundamente dividido por un surco transversal; la parte anterior del pie más corta que la posterior; concha imperforada, globulosocónica, fuerte, gruesa y adornada de estrías espirales; vueltas de la espira poco numerosas y la última muy grande; abertura disimulada; un pliegue parietal muy fuerte, laminoso, prolongado en el interior, y dos dientes sobre el borde columnar; labio agudo y con una callosidad interna dentada; paredes internas de las primeras vueltas de la espira no reabsorbidas.

Se conocen una docena de especies de este género, originarias de la costa occidental de África, Mar Rojo, Océano Indico, Pacífico, costa occidental de América y Antillas. Como tipo puede citarse el *Pedipes afer*. Estos moluscos viven á la orilla del mar, en las rocas, acompañados de la *Littorina;* caminan bastante de prisa, avanzando alternativamente los dos segmentos del pie.

PEDIR (del lat. *petĕre)*: a. Rogar ó demandar á uno que dé ó haga una cosa de gracia ó de justicia.

> ... PIDIÉNDOLE, que pues no podían librar á su Señor, él enviase del Cielo gente que le sacase de prisión.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Así lo ejecutaron, y no fué necesaria mayor diligencia para que saliesen muchos á PEDIR cuartel; etc.
>
> SOLÍS.

– PEDIR: por antonomasia, PEDIR LIMOSNA.

> ... así fué de una niña que se crió en unas casas de un hombre rico, que todo su ejercicio era hacer, de las cañas que hallaba, muletas, y PEDIR por amor de Dios, y hallóse después ser hija de una pobre que PEDÍA.
>
> JUAN DE MALARA.

– PEDIR: Deducir uno su derecho ó acción ante el juez contra otro.

> PEDIR en justicia.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PEDIR: Poner precio á la mercadería el que vende.

– PEDIR: Requerir una cosa, exigirla como necesaria y conveniente.

> Yo estoy con salud mediana, gracias á Dios, en el mismo cargo de este colegio, aunque PIDE más fuerzas que las que yo tengo.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> ... en las cosas de ingenio
> Te sirve de mí, y de otros
> En las que PIDEN esfuerzo; etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– PEDIR: Querer, desear ó apetecer.

– PEDIR: Proponer uno á los padres ó parientes de una mujer el deseo ó intento de que la concedan por esposa para sí ó para otro.

> En nuestra ley se permite
> Casarse deudos con deudos:
> PÍDLME á mi padre. – Es tarde
> Para valerme del ruego.
>
> CALDERÓN.

> – Hija, mal has presumido;
> Que yo casarte no intento,
> Sino dar satisfacción
> A los príncipes, que han hecho
> Tantos festejos por ti;
> Y el mayor de todos ellos
> Es PEDIRTE por esposa, etc.
>
> MORETO.

– PEDIR: En el juego de pelota y otros, pre-

guntar á los que miran, si el lance ó jugada se ha hecho según las reglas ó leyes del juego, constituyéndolos jueces de la acción.

— PEDIR: En el juego de naipes, obligar á servir la carta del palo que se ha jugado.

— A PEDIR DE BOCA: loc. adv. fig. A MEDIDA DEL DESEO.

— A PEDIR DE BOCA: Con toda propiedad, adecuadamente, exactamente.

— NI PIDAS Á QUIEN PIDIÓ, NI SIRVAS Á QUIEN SIRVIÓ: ref. que advierte la mudanza que hace en los ánimos la del estado ó fortuna.

— NO HABER MAS QUE PEDIR: fr. fig. con que se explica la perfección de una cosa, y que no le falta nada para llenar el deseo.

> Si la obra de esta pluma fuese durable, *no habia mas que* PEDIR.
>
> LÓPEZ DE GÓMARA.

> Tenemos una magnífica ensalada de berros, sin anapelos ni otra materia extraña, bien lavada, escurrida y condimentada por estas manos pecadoras, que *no hay mas que* PEDIR.
>
> L. F. DE MORATIN.

— PEDIR SOBRADO POR SALIR CON LO MEDIADO: ref. que expresa que, para conseguir algo, suele convenir PEDIR mucho.

PEDO (del lat. *peditum*): m. Ventosidad que se despide del vientre por el ano.

— PEDO DE LOBO: BEJÍN; especie de hongo semejante á una bola formada por una telilla de color blanco, y que á veces crece hasta el tamaño de la cabeza de un hombre. Encierra un polvo negro que se emplea para restañar la sangre y para otros usos. V. LICOPERDO.

PEDÓMETRO (del lat. *pes, pedis*, pie, y el gr. *μετρον*, medida): m. Fís. Aparato *cuentapasos* que indica el número de vueltas que da la rueda de un carruaje ó el de pasos de un individuo, permitiendo, por lo tanto, apreciar con bastante aproximación la distancia recorrida; es el intermedio entre el antiguo odómetro y el podómetro actual. Según Vitruvio, la *máquina* llamada odómetro se componía de una rueda que se fijaba al cubo de una de las ruedas de un carruaje, de modo que girase con ella; esta rueda tenía en su llanta un diente que engranaba con otra rueda vertical, que podía girar alrededor de un eje horizontal fijo á la caja del carruaje, y que tenía un considerable número de dientes, y además en un costado un diente que sobresalía bastante de los otros, para engranar con los dientes de otra rueda horizontal, que á su vez giraba ó podía girar alrededor de un eje vertical; esta tercera rueda tenía en su perímetro una serie de taladros verticales, en los que se alojaban piedras, perdigones gruesos ó pequeñas balas de plomo, marfil, madera, etc., y que estaban sostenidas por un disco que había debajo de la tercera rueda, que tenía un solo agujero que comunicaba por un tubo con una caja colocada dentro del carruaje; resultaba de esta disposición que, al girar la rueda horizontal, iba arrastrando los perdigones, que uno por cada agujero cubrían dicha rueda, y los que se apoyaban en el disco, hasta que éste presentaba uno de los citados agujeros en correspondencia con el del disco, y por lo tanto con la caja; el número de dientes de la segunda y tercera ruedas era el mismo. A cada vuelta completa de la rueda del carruaje, el álabe ó diente de la que estaba unida al eje de aquél hacía dar un paso á la segunda rueda, y á cada vuelta completa de ésta daba un paso la tercera; de modo que, si es n el número de dientes de la segunda rueda, por cada vuelta completa de ésta habrá dado la primera n vueltas, ó á cada vuelta de ésta corresponderán $\frac{1}{n}$ de aquélla; de la misma manera, y por igual razón, por cada vuelta de la segunda avanzará la tercera rueda $\frac{1}{n}$ de vuelta, y una vuelta completa de ésta representará n de la segunda ó n^2 de la primera, y si la tercera rueda tiene p agujeros distarán uno de otro $\frac{1}{p}$ de vuelta de la tercera rueda, ó $\frac{n^2}{p}$ vueltas de la primera, que son las que habrá dado la rueda del carruaje á que la máquina está fija, y si r es el radio de esta rueda, $2\pi r$ será su circunferencia, que repetida un número $\frac{n^2}{p}$ de vueltas resultará, para distancia recorrida entre el paso de dos agujeros consecutivos de la tercera rueda por un mismo punto,

$$\frac{2\pi r n^2}{p},$$

que es lo que corresponde á cada perdigón que caiga en la caja. Con el objeto de que el cálculo de la distancia se hiciera sólo con contar el número de perdigones, sin operación alguna posterior, se calculaba el número de dientes de cada rueda de modo que el número $\frac{2\pi r n^2}{p}$ resultase de una unidad de distancia, milla, legua, y que hoy sería kilómetro ó miriámetro, lo que se obtenía estableciendo la ecuación

$$\frac{2\pi r n^2}{p} = 1,$$

de donde resulta

$$n = \sqrt{\frac{p}{2\pi r}}.$$

Claro es que, si en lugar de hacer iguales los números de dientes de ambas ruedas fuesen diferentes, el aparato resultaría con más amplitud, pues permitiría cambiar el radio de la rueda horizontal y aumentar por lo tanto el número de agujeros, y en consecuencia la distancia que podría medir el aparato, pues que el anterior sólo podía medir p unidades de distancia; en este caso supuesto, siendo m el número de dientes de la rueda horizontal, la distancia entre eje y eje de cada agujero había de ser d, y si R es el radio de la circunferencia de los centros de dichos agujeros, el número de éstos será $\frac{2\pi R}{d} = p$; una vuelta de la rueda horizontal representaría mn vueltas de la del carruaje, y $\frac{2\pi rmn}{p}$ la distancia recorrida por cada perdigón recogido; si a es la distancia entre el centro de los agujeros, y la circunferencia de donde arrancan los dientes, y e la distancia entre los ejes de dos dientes consecutivos, $\frac{2\pi(R+a)}{e} = m$ será el número de dientes posible de esta rueda, y se tendrá por lo tanto resuelto el problema con las ecuaciones siguientes:

$$\frac{2\pi rmn}{F} = 1 \qquad \frac{2\pi R}{d} = p; \qquad \frac{2\pi(R+a)}{e} = m;$$

para determinar las incógnitas m, n y $R+a$ ó R: de la segunda se obtiene directamente el valor de R, que sustituído en la tercera da el de m, y éste, colocado en la primera, determina n, resultando los valores siguientes:

$$R = \frac{pd}{2\pi}; \quad m = \frac{pd+2\pi a}{e}; \quad n = \frac{pe}{2\pi r(pd+2\pi a)}$$

Este aparato no dejaba de ser incómodo, pues por su medio sólo se podían apreciar unidades de distancia completas, y Bion ideó otro aparato, que es el que nos ocupa, al que llamó *cuentapasos* ó *pedómetro*, que vamos á describir.

Sobre un eje O va montada una rueda catalina, y otras veces una rueda de trinquete, como representa la *fig. siguiente*, con seis dientes; un muelle $O''I$ ó trinquete impide el giro de la rueda en un sentido, permitiéndole en el otro, á cuyo efecto el muelle M oprime constantemente el trinquete contra la rueda; una palanca HF, giratoria alrededor del eje O', se ajusta por su extremo H á los dientes de la rueda O, y por F está articulada á un tirador FG, pasando por una deslizadera J; un muelle m tiende á llevarla á la posición de la figura; el tirador termina en un gancho G, al que se une un cordón, como después diremos; todo este mecanismo va montado en una placa $ABCD$, que forma el fondo de una caja, cuyo costado superior, proyectado en AB, lleva un agujero para dejar paso al cordón, que se ata en el gancho G; en la misma placa hay un tope en forma de plano inclinado E, que por E se confunde con la placa y por h está saliente ó tiene su parte más elevada y un reborde, para que la palanca no pueda salirse por h. Si se tira de G, la palanca FH, al girar alrededor de O', arrastra en su movimiento á la rueda de trinquete O, colocando otro diente de ésta en la posición que [illegible]

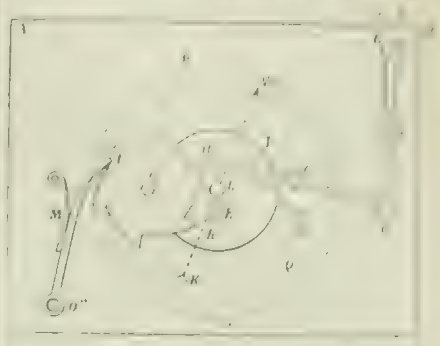

Pedómetro de Bion

rar en sentido contrario al que se le ha dado, porque se lo impide el trinquete $O'I$.

Sobre el eje O de la rueda de trinquete, é invariablemente unido á ella, va montado un piñón con seis dientes, y suficientemente grueso para engranar al mismo tiempo con dos ruedas montadas sobre el mismo eje L, y de las que la una tiene 100 dientes y la otra 101, de modo que por cada vuelta completa de la primera se ha retrasado la segunda un diente; cada una de estas ruedas lleva, por la parte exterior de la caja, un cuadrante de distinto radio, de modo que resultan dos cuadrantes en el mismo plano, movibles independientemente, llevando cada uno tantas divisiones como tiene la rueda á que va unido, y al efecto el eje del menor es macizo y el segundo es un canutillo que entra á presión en el primero, el que lleva una aguja ó saetilla NK; de esta disposición resulta, que para que se vuelvan á reunir dos divisiones que concurrían antes en los cuadrantes, una vez puesto en marcha el aparato, se necesita el paso de $100 \times 100 = 10000$ dientes.

En el grabado hemos figurado las ruedas TT' detrás de la de trinquete cuando está delante, á fin de no dejar oculto el mecanismo, y por eso no se ha representado la rueda, sino sólo su circunferencia, así como los discos los hemos dibujado de trazos sólo, como indicación de su posición en la máquina.

Si se hace que cada ascensión de la varilla GF corresponda á la vuelta de una rueda de un carruaje en marcha, ó al paso de un hombre, se podrán contar hasta 10 000 vueltas ó pasos, y por tanto, sabiendo lo que mide cada uno, se podrá saber la distancia recorrida; pero esto es fácil, pues si se trata de un carruaje se coloca el aparato colgado ó suspendido de uno de los costados de aquél; el cordón que se ata á G, al pasar por el agujero ab, desliza en una polea pequeña para que no se desgaste aquél, pasa después por otra polea unida á la caja del vehículo, y se une á una palanca fija en la limonera ó en la misma caja del carruaje; esta palanca puede girar alrededor de un eje horizontal, y un muelle la tiene apoyándose en el eje del coche, ó más bien en un manguito unido á él, que lleva un álabe ó diente saliente, el que, al tropezar con la palanca, la baja y tira del cordón, haciendo así pasar un diente por cada vuelta que haya dado la rueda.

Cuando se trata de llevarlo un hombre le coloca en un bolsillo y el cordón se ata á la pierna por la parte de la liga, con lo que, á cada paso que da, hará mover la palanca.

Este pedómetro, según Meynier, tiene el inconveniente de que, al terminar la palanca su excursión, como se eleva, se separa de la rueda de trinquete, á la que deja libre, y, si la impulsión ha sido muy violenta, en virtud de la velocidad adquirida, puede pasar más de un diente y dar un resultado erróneo, aparte de otros defectos que observó en él, y que no es del caso señalar, porque es de muy poco uso. Además presentó otro á la Real Academia de Ciencias de Francia en 1724, el que no era más que una modificación del anterior, y que tiene el inconveniente de no poder retroceder, esto es, que cuando hay que volver atrás, si bien en el retroceso no marcha, al volver á seguir el camino

va contando la distancia efectiva recorrida, no la distancia útil y efectiva entre los dos puntos de partida y llegada, por lo que Outhier presentó otro en 1742 á la Academia, en el que se conseguía el resultado apetecido, sustituyendo á la rueda de trinquete una estrella de seis puntas con un doble trinquete, que tiene levantada una de sus puntas siempre, pudiendo cambiar la acción del trinquete por una clavija colocada en una de dos poleas en que va arrollado el cordon que comunica con la rueda del carruaje, llevando cada una de estas poleas un trinquete que empuja á la estrella en el mismo sentido del giro de la polea, siguiendo ésta la marcha del carruaje, con lo que, al retroceder, también lo hace la aguja del contador.

PEDOMIO (del gr. πεδιον, llanura, y μυς, ratón): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los roedores, familia de los múridos, tribu de los arvicolinos, caracterizados por tener dientes molares sin raíces; orejas cortas, á veces no visibles fuera del pelo; las extremidades posteriores algo más robustas en proporción que las anteriores; plantas desnudas, con cinco ó seis protuberancias; cola igualmente pelosa en todas partes.

Muchos autores colocan este animal en el género *Arvícola*, del cual se diferencia por tener el primer molar anterior con dos senos internos en el esmalte y uno externo; el segundo superior con uno; orejas muy anchas y pequeñas; plantas con cinco callosidades; cuatro mamas inguinales.

Como tipo de este género citaremos el *Pedomys austera*, que vive en el Norte de América.

PE DO MUIÑO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Ríofrío, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 27 edifs.

PEDORNES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Mamed de Pedornes, ayunt. de Oya, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 71 edifs. ‖ V. SAN MAMED DE PEDORNES.

PEDORRERA (de *pedorro*): f. Frecuencia ó muchedumbre de ventosidades expelidas del vientre.

– PEDORRERAS: pl. Calzones ajustados llamados escuderiles, sin duda porque usaban de ellos los escuderos.

> ¡Ay Dios mío! replicó Sanchica, y qué será de ver á mi padre con PEDORRERAS.
>
> CERVANTES

> Después en las PEDORRERAS
> Fué cuchilladas y tajos,
> Rica pendencia de muslos
> En príncipe soberano.
>
> QUEVEDO.

PEDORRERO, RA (de *pedo*): adj. Que frecuentemente ó sin reparo expele las ventosidades del vientre. U. t. c. s.

PEDORRETA: f. Sonido que se hace con la boca imitando al pedo.

PEDORRO, RRA: adj. PEDORRERO. U. t. c. s.

PEDRA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bellver, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 17 edificios. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Tomiño, ayunt. de Tomiño, p. j. de Túy, provincia de Pontevedra; 33 edifs.

– PEDRA DO COUTO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Tomiño, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 26 edifs.

PEDRADA: f. Acción de despedir ó arrojar con impulso la piedra dirigida á una parte.

> Dícese que fueron provocados (los guardias) con insultos y PEDRADAS, etc.
>
> QUINTANA.

> – Aquí se pudiera hacer
> Á PEDRADAS la defensa.
>
> HARTZENBUSCH.

– PEDRADA: Golpe que se da con la piedra tirada.

> Dicen muchos que esta vez le dieron á Motezuma una PEDRADA, de que murió.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ... salen unos muchachos que a PEDRADAS derriban el puesto de castañas, etc.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PEDRADA: Señal que deja.

– PEDRADA: Especie de escarapela de cintas, que antiguamente llevaban los soldados en el ala del sombrero.

– PEDRADA: Lazo que solían ponerse las mujeres á un lado de la cabeza.

– PEDRADA: fig. y fam. Expresión dicha con intención de que otro lo sienta ó se dé por entendido de ella.

– COMO PEDRADA EN OJO DE BOTICARIO: loc. fig. y fam. que expresa que una cosa viene muy á propósito de lo que se está tratando.

– PEDRADA CONTADA, NUNCA GANADA: ref. que enseña que la jactancia en las cosas, regularmente arguye que no son ciertas ni seguras.

PEDRAGUDA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Cabreira, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 27 edifs.

PEDRAJA: *Geog.* Aldea del ayunt. de San Esteban de Gormaz, p. j. del Burgo de Osma, provincia de Soria; 92 edifs.

– PEDRAJA DE PORTILLO (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Olmedo, prov. y dióc. de Valladolid; 1033 habits. Sit. cerca de Portillo y Viana. Terreno llano, bañado por el río Cega; cereales, vino y hortalizas; ganadería de toros de lidia.

PEDRAJAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 335 habits. Sit. á orillas de un pequeño arroyo y cerca del Duero. Cereales y hortalizas.

– PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Olmedo, prov. de Valladolid, dióc. de Segovia; 1341 habits. Sit. cerca de Iscar, en la carretera de Cuéllar á Olmedo. Terreno llano, con pinares; cereales, garbanzos, vino y hortalizas; cría de ganados; corte de maderas.

PEDRAL: m. *Mar.* Piedra amarrada al extremo de un cabo que, fijo á un bote, se suelta al agua para servir de ancla, y otras veces de lastre para calar éstas.

– PEDRAL: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Rubianes, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

PEDRALBA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Liria, prov. y dióc. de Valencia; 2 540 habitantes. Sit. á la izq. del río Turia, al O. de Liria. Terreno pedregoso; cereales, barrilla, algarrobas, pasa, vino y aceite; fab. de aguardientes y jabón. Fué v. bastante importante antes de la expulsión de los moriscos. ‖ Lugar con ayunt., al que se hallan agregados los lugares de Celabor, Lobeznos, Rihonor de Castilla y Santa Cruz de Abranes, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 1171 habits. Sit. en un pequeño valle de la sierra de la Culebra. Centeno, cáñamo, lino y hortalizas; cría de ganados; aduana terrestre en la frontera de Portugal.

PEDRALBES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sarriá, p. j. y prov. de Barcelona; 93 habits.

PEDRALONGA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Vicente de Aro, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 22 edifs.

PEDRARIAS: *Biog.* V. DÁVILA (PEDRARIAS).

PEDRAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santo Tomás de Ames, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 22 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santiago de Arteijo, ayuntamiento de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña, 25 edifs.

PEDRATALLADA: *Geog.* V. PERATALLADA.

PEDRÁ Y COMA: *Geog.* Ayunt. formado por la Casa Ayuntamiento de Insolas, el lugar de Coma, y los caseríos de Gafá y Pedrá, p. j. de Solsona, prov. de Lérida, diócesis de Vich; 741 habits. Sit. cerca de Goso y de las fuentes del río Cardoner. Terreno escabroso; patatas, cereales, cáñamo y bellota; cría de ganados. Muchos caseríos en el término.

PEDRAYO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Moreiras, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 25 edifs.

PEDRAZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 896 habitantes. Sit. al S. de Sepúlveda, cerca de la sierra de Guadarrama, por lo que se la apellida *de la Sierra*. Terreno montuoso, con vega, regado por el río Cega y sus primeros afl.; cereales, algarrobas, vino, hortalizas y frutas; cría de ganados; fab. de curtidos y jabón. Algunos autores han supuesto que aquí, y no en Italia, nació Trajano; dicen otros que de tierra de Pedraza era su madre Aureliana, y que de ella tomó nombre el inmediato lugar de Orejana. Aún se ven restos del grandioso castillo de los condestables, donde durante cuatro años, de 1526 á 1530, vegetaron prisioneros en rescate de Francisco I sus dos hijos, Francisco y Enrique de Valois, que sucesivamente ciñeron la corona de Francia. A la izq. de la subida yace arruinada entre copudos olmos la ermita de Nuestra Señora del Carrascal, en cuya portada desplegó el arte románico sus galas labrando curiosos capiteles, y en el arco exterior fantásticos animales é ingeniosas grecas en el interior. Los muros de Pedraza, ya desmoronados, la cerraban por completo, partiendo desde el castillo y flanqueados de cuadradas torres, á excepción de una octágona más robusta que las demás; sobre la entrada se nota el escudo de los Velascos y la fecha de 1561. La población, más que de villa, tiene aspecto de ciudad decadente, con viejos balcones y rejas y blasón de piedra en muchas casas. En la plaza irregular, rodeada de soportales, descuella la torre de San Juan, mostrando en sus dos cuerpos ventanas bizantinas con columnas; la iglesia, que ha quedado por única parroquia, es de tres naves cubiertas pobremente de madera, y la misma forma se reconoce en las ruinas de Santo Domingo y Santa María, que años hace tenía por compañeras, conservando la segunda en la plaza del castillo su cuadrada torre y un pequeño ábside lateral. De la de San Pedro, suprimida desde remotos tiempos, no quedan en pie sino desnudas paredes. En la entrada ojival, defendida por dos garitones, alrededor del escudo puesto en la clave del arco, se lee el nombre de D. Pedro, cuarto condestable de la casa de Velasco á mediados del siglo XVI. Había puesto el castillo en defensa contra los comuneros su ilustre padre D. Iñigo, dándose la mano con el Alcázar de Segovia, y no se sabe si lo restauró el hijo por necesidad ó por esplendidez, construyendo aquella imponente fábrica de sillería ceñida de matacanes en toda su long., con una sola torre á la izquierda y disponiéndola á manera de palacio. En las vastas habitaciones del piso bajo y del principal, y hundidos, vense arcos apuntados de imitación gótica y ventanas de rebajada curva, con asientos labrados en su profundo alféizar. Pedraza era cab. de más de 20 lugares, y formaba con Prádena, Castillejo, Bercimuel y Cantalejo los cinco ochavos en que se distribuía el Territorio de Sepúlveda (José María Quadrado). ‖ V. del ayunt. de Castraz, p. j. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 12 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Fuentelsaz, p. j. y prov. de Soria; 23 edifs. ‖ V. SAN LORENZO y SANTA MARÍA DE PEDRAZA.

– PEDRAZA: *Geog.* Dist. de la sección Zamora, Venezuela, formado por los municip. Ciudad Bolivia, Santa Bárbara y San Rafael de la Calzada; 9 312 habits. En este dist. existe la gran selva de Ticoporo, que mide 2480 kms.², bañada por multitud de ríos y riachuelos. Este dist. produce café, cacao, caña de azúcar y verduras, y su industria principal es la cría. La ciudad cap., Ciudad Bolivia (antes Pedraza), está sit. á los 7° 53′ 40″ lat. N. y 3° 16′ 1″ long. O. del meridiano de Caracas. A esta c. se dió el nombre de Ciudad Bolivia por la Legislatura del est. en 2 de diciembre de 1864.

– PEDRAZA DE ALBA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Alba de Tormes, prov. y diócesis de Salamanca; 389 habits. Sit. cerca de Santiago de la Puebla. Terreno de monte y llano; cereales, garbanzos y algarrobas.

– PEDRAZA DE CAMPOS: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Palencia; 608 habits. Sit. cerca de Ampudia y Revilla. Terreno llano, con algún monte hacia el O.; cereales, vino y hortalizas.

– PEDRAZA LA VIEJA: *Geog.* Río de la sección Zamora, Venezuela; nace en la serranía de Mérida, y unido al Suripá desagua en el Apure, que va al Orinoco.

– PEDRAZA (JUAN DE): *Biog.* Poeta dramático español. Vivía en el siglo XVI. Tuvo el oficio

de tundidor y fué vecino de Segovia. Compuso é imprimió en 1551, para la fiesta del Corpus en aquella ciudad, la farsa cuya portada dice así: *Farsa llamada Dança de la muerte, en que se declara como a todos los mortales, desde el papa hasta el que no tiene capa, la muerte haze en este misero suelo ser yguales, y a nadie perdona. Contiene mas como qualquier viviente humano deve* ***amar la razón, teniendo entendimiento della:*** *considerando el provecho que de su compañia se consigue. Va dirigida a loor del Santissimo Sacramento* (en 4.°). Está escrita la farsa en versos de arte mayor, y el prologo en coplas cortas. Las personas son Papa, Muerte, Rey, Dama, Pastor, la Razón, la Ira y el Entendimiento. Esta pieza, de notable mérito, compuesta para la fiesta que se ha dicho, y representada, según parece, fuera de la iglesia, es un auto sacramental completo, escribe Barrera, «con todos los caracteres de este género, con artificio dramático, moralidad, acertado desenlace y regular versificación.» Hallóse en un tomo de farsas castellanas en la Biblioteca Real de Munich; la reimprimió Fernando Wolf (Viena, 1852), con ilustraciones críticas y noticias bibliográficas; la reprodujeron en España Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda, que la insertaron en el tomo XXII de su *Colección de documentos para la historia de España* (Madrid, 1853), con todas las ilustraciones de Wolf, traducidas por Julián Sanz del Río, y volvió á publicarse, con el título de *Danza general de la Muerte*, en el t. LVIII de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. Al decir de Barrera y de la Academia Española, hay fundados testimonios para creer que son una misma persona este Pedraza y Juan de Rodrigo Alonso, «por otro nombre llamado de Pedraza.» Alonso, en el citado año de 1551, había compuesto y publicado una buena comedia de *Santa Susana*, elogiada por Leandro Fernández Moratín. El nombre de Juan de Pedraza figura, por la *Danza de la Muerte*, en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

PEDRAZALES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Galende, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 67 edifs.

PEDRAZÁS: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE PEDRAZÁS.

PEDRE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Marina de Sillobre, ayunt. de Fene, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 34 edifs. || Lugar de la parroquia de San Esteban de Pedre, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 140 edifs. || V. SAN ESTEBAN DE PEDRE.

– PEDRE Y LAGO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Morgadanes, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 88 edifs.

PEDREA: f. Acción de apedrear ó apedrearse.

– PEDREA: Combate á pedradas.

> Solicitaba se quitasen las PEDREAS, y en ellas, como también en las plazas, se les hiciesen pláticas.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ... si entonces hubiese habido periódicos, se habrían anunciado previa y oportunamente las PEDREAS, que nunca dejaban de estar concurridas, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PEDREA: Acto de caer piedra de las nubes.

PEDREDA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 47 edifs. || V. SAN VICENTE DE PEDREDA.

PEDREDO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Santa Colomba de Somoza, p. j. de Astorga, prov. de León; 94 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa María de Bretoña, ayunt. de Pastoriza, partido judicial de Mondoñedo, prov. de Lugo; 60 edifs. || Lugar de la parroquia de San Esteban de Sama, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, provincia de Oviedo; 32 edifs. || Lugar del ayuntamiento de Arenas, p. j. de Torrelavega, provincia de Santander; 55 edifs.

PEDREGAL: m. Sitio ó terreno cubierto casi todo él de piedra menuda.

> (Hannón y Himilcón con sus armadas)... vieron lo postrero de [illegible] Mauritania, por donde en el mar [illegible]... [illegible] unas riberas llenas de PEDREGALES y [illegible]les... etc.
>
> MARIANA.

> ... [illegible] los burgueses [illegible] les hace frecuentar PEDREGALES, porque se tropieza, etc.
>
> OLIVÁN.

– PEDREGAL: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Ortoño, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 21 edifs. || Lugar del ayunt. de El Pobo, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara; 51 edifs. || Aldea del ayunt. de las Omañas, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 20 edifs. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Justo y Pastor de Pedregal, ayunt. y p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 62 edifs. || V. SAN JUSTO Y PASTOR DE PEDREGAL.

– PEDREGAL: *Geog.* Río del est. Falcón, Venezuela; nace en la sierra de Coro, pasa por el pueblo de su nombre, y unido al Mitare desagua en el golfete de Coro. || Municip. cab. del dist. Democracia, est. Falcón, Venezuela; 4213 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y numerosos caseríos y sitios. El temperamento de este municip. es cálido y sano, y produce maíz, yuca y algodón. El pueblo cab. está sit. en una llanada y á pocos m. del río de su nombre, á 61 kms. al S.O. de San Luis, y consta de 556 habitantes. Una Real cédula del rey Carlos III, en favor de los indígenas de este pueblo, está fechada en el año de 1575, lo que hace probable su existencia para entonces por lo menos en gestación.

– PEDREGAL Y CAÑEDO (MANUEL): *Biog.* Político, jurisconsulto y publicista español contemporáneo. N. en Grado (Oviedo) á 12 de abril de 1832. Aún era estudiante cuando dedicó toda su inteligencia á la propaganda de las ideas democráticas, á las que sirvió también organizando con gran actividad en Oviedo comités y asociaciones. Luego obtuvo el título de abogado (1856). En 1869 fué diputado constituyente, y más tarde gobernador de la Coruña. Tomó asiento en los Congresos de 1872, en la Asamblea de 1873, que votó la República, y en las Cortes Constituyentes del mismo año, en las que ejerció el cargo de vicepresidente. En 1873 desempeñó la cartera de Gracia y Justicia bajo la presidencia de Pí y Margall, y luego la de Hacienda, siendo Castelar presidente de la República. Por los días en que fué nombrado Ministro aparecieron en Madrid unos pasquines que decían: *¿Quién es Pedregal?*; pero á esta pregunta, que le tachaba de político obscuro y desconocido, respondió como Ministro acreditando sus vastos conocimientos económicos. Siguió figurando en el período de la República, y con posterioridad se ha consagrado preferentemente á su profesión de abogado, en la que ha logrado gran notoriedad. Republicano desde los comienzos de su vida política, después del 3 de enero de 1874 y en los primeros años del reinado de Alfonso XII se apartó de la lucha de los partidos y cultivó la ciencia económica, en que goza justo crédito, ganado en sus conferencias de Madrid, dadas en el Ateneo, el Círculo Mercantil y otros centros, y con sus apreciados libros de carácter histórico, político y administrativo. En 1881 volvió á la política y fué elegido diputado por Oviedo, como también en 1886, tomando en ambas Cortes asiento en los bancos de la minoría republicana, y confirmando en ellas su fama de orador. Es autor de las obras *El poder y la libertad en el mundo antiguo*, conferencia en la Institución Libre de Enseñanza (1878); *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España* (íd.); *Nociones de Hacienda pública* (1881); *¿Existe el partido obrero?* (1886); *Sociedades cooperativas* (1888); *Resumen crítico del Código civil* (1890); *Elección presidencial de los Estados Unidos*, conferencia en el Ateneo de Madrid (1892). Pedregal redacta en este DICCIONARIO los principios de la ciencia económica, y en la actualidad (septiembre de 1894) es diputado por Madrid é individuo del partido republicano centralista.

PEDREGALES: *Geog.* Caserío del ayunt. y partido judicial de Huércal-Overa, prov. de Almería; 328 habits.

PEDREGOSO: *Geog.* Cañada en el dep. de Maldonado, Uruguay, afl. del arroyo Sarandí; tiene su curso de E. á O.

PEDREGOSO, SA: adj. Aplícase al terreno naturalmente cubierto de muchas piedras.

> [illegible]
>
> [illegible]

> ... [illegible] ria.
>
> [illegible]

> A este [illegible]
>
> JOVELLANOS.

PEDREGOSO: Que padece el mal de piedra. U. t. c. s.

PEDREGUER: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Denia, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 5039 habits. Sit. al O. de Jávea y en [illegible] de un alto cerro, á 5 kms. de la estación de ferrocarril de Vergel, en la línea de Carcagente á Denia. Terreno pedregoso; cereales, aceite, pasa, almendra, algarrobas y legumbres; cría de gusano de seda; elaboración de esteras. Hacia el E. de la v. se ven las ruinas de antigua fortaleza, y á la parte S. un castillo casi derruído. Fué señor de este lugar el duque de Medinaceli; Felipe V lo declaró v.

PEDREIRA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Esteban de Buño, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 51 edificios. || Aldea de la parroquia de Santiago de Arteijo, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 27 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa María la Mayor de Bal, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 25 edificios. || Aldea de la parroquia de San Martín de Cobas, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, provincia de la Coruña; 29 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 28 edificios. || Lugar de la parroquia de San Victorio de la Mezquita, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 24 edifs. || Lugar de la parroquia de San Lorenzo de Salvatierra, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 25 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Sotomayor, ayunt. de Sotomayor, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 52 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Mondariz, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 30 edifs. || Lugar de la parroquia de San Andrés de Comesaña, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 26 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Coruxo, ayunt. Bouzas, p. j. de Vigo, provincia de Pontevedra; 22 edifs. || Lugar de la parroquia de San Sebastián de Cabeiras, ayuntamiento de Arbo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra: 46 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Cruz de Lendelle, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 20 edificios. || Lugar de la parroquia de San Martín de Bueu, ayunt. de Bueu, p. j. y prov. de Pontevedra; 24 edifs. || Lugar de la parroquia de San Salvador de Coiro, ayunt. de Cangas, p. j. y prov. de Pontevedra; 30 edifs.

– PEDREIRA (LA): *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Barjeles, ayunt. de Muíños, p. j. de Bande, prov. de Orense; 36 edifs. || Bodegas de la parroquia de Santiago de Amiudal, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, provincia de Orense; 59 edifs. || Lugar de la parroquia de Santiago de Carracedo, ayunt. de La Peroja, p. j. y prov. de Orense; 24 edifs.

– PEDREIRA (MANUEL): *Biog.* Poeta portugués. N. en Santarem en 1636. M. en 1707. Fué orífice ó platero de oro, delineante, espadachín, y aficionado á la composición dramática. Escribió, en castellano á juzgar por los títulos, las siguientes obras dramáticas: *Los empeños de un secreto*, cuyo asunto es la conquista de Santarem; *El prodigio de las olas*, que trata de la fundación de Santarem; *La perla del Tajo, Santa Eiria; Burla en amor no es desaire; Los Juegos Pithónicos*, y *La aparición de la Aurora*, que es la historia de la imagen de Nuestra Señora de Amexoeira.

– PEDREIRA DO COUTTO FERRAZ (LUIS): *Biog.* Político brasileño. N. en Río Janeiro en 1818. Graduóse de doctor en Derecho en la Universidad de San Pablo (1839), y en el mismo año fué nombrado profesor de la Facultad de Dere-

cio, cargo que desempeñó hasta que logró (1845) ser elegido diputado á la Asamblea provincial de Río Janeiro. Más tarde se le nombró vicepresidente de la misma provincia. Poco después era presidente de la provincia del Espíritu Santo, y en 1848 presidente de la de Río Janeiro, cuyas funciones ejerció hasta 1853. En este año fué llamado á los consejos de la Corona, y como Ministro del Interior pudo atender á todos los negocios de su país, abriendo caminos de hierro y desarrollando todas las instituciones que debían dar grandeza á su patria. Fué diputado en diversas legislaturas, profesor de Economía política, inspector general de la Caja de Amortización, individuo de muchas instituciones científicas. Posteriormente recibió los títulos de Consejero de Estado y vizconde del Buen Retiro.

PEDREIRAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Julián de Marín, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 34 edifs.

PEDREIRO: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE PEDREIRO.

PEDREJÓN: m. Piedra grande suelta.

PEDRELL (FELIPE): *Biog.* Músico español, natural de Tortosa, en cuya población hizo sus primeros estudios. Ha dirigido en Barcelona el periódico *La Ilustracion Musical*, y publicó: *Por nuestra música*, folleto; *Los poemas del pianista* (1872). Es autor de las óperas *L' último Abenzerraggio*, estrenada con gran aplauso en el Teatro del Liceo de Barcelona en abril de 1874, y *Los Pirineos.*

PEDREÑAL (de *piedra*, porque se suele cargar con ellas esta arma): m. Escopeta pequeña ó especie de trabuco, arma que ordinariamente usan los forajidos.

> ... un PEDREÑAL y una espada
> Le quitaron que traía, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

– PEDREÑAL: *Mil.* Esta voz, que también es sinónima de *petrinal*, ha sido definida de muy diversas maneras, y hasta en fijar su etimología ó procedencia se emitieron distintas opiniones. Marolles, á quien sigue el conde de Clonard, cree que el vocablo de que se trata viene del español *pedernal*, y se funda en que nuestros antepasados del siglo XVI llamaban *arcabuces de pedernal* á los *arcabuces de rueda;* pero esta opinión se contradice y rebate fácilmente, recordando que los primeros petrinales eran de serpentín, es decir, que no estaban provistos de pedernal ó piedra de chispa para hacer fuego. Por esta razón, resulta más acomodado á la verdad el criterio de los que afirman que la palabra *pedreñal* ó *petrinal* se deriva de la francesa *petrinal, poitrinal*. Y es de advertir que, por considerarla ajena de fundamento, no nos detenemos á exponer la opinión de los que suponen que la voz *pedreñal* procedía de que el arma de fuego á que se dió aquel nombre se cargaba con piedras pequeñas.

De todas maneras, se llamó generalmente pedreñal ó petrinal á un arma de fuego portátil usada en los siglos XVI y XVII. Y decimos generalmente, porque un distinguidísimo escritor militar de nuestro tiempos, el brigadier D. Cándido Barrios, en su *Tratado elemental de armas portátiles*, sustenta un parecer distinto. Partiendo de que, para aminorar los efectos demasiado sensibles del retroceso en los disparos del arcabuz, se adaptó un gancho á la parte posterior de esta arma, mediante el cual se sujetaba al arcabuz á un obstáculo fijo que era el que soportaba, se expresa de este modo aquél competente tratadista: «En los arcabuces de gancho soportaba éste el efecto del retroceso al asegurarle sobre un obstáculo fijo; mas como esto no era siempre posible, fué preciso idear un medio para que le sustituyese y pudiera aplicarse en todos los casos. Con este objeto se prolongó el ajuste ó caja del arma hacia la parte posterior ó culata, dándole al mismo tiempo cierta inclinación que permitía dirigir la puntería, y apoyarla contra el *petrinal, que era una almohadilla colocada sobre el pecho del tirador y al costado derecho, para amortiguar de esta manera el efecto del retroceso.* Con el petrinal, que empezó á usarse en 1450, y la horquilla, se mejoró considerablemente el servicio de estas armas. Las que usaba la caballería eran más cortas y podían apoyarse contra el arzón de la silla, á pesar de lo cual se adoptó también el petrinal como medio más cómodo y seguro. Para hacer fuego los infantes se adelantaban y salían fuera de fila, y, cargando el arcabuz, le apoyaban sobre la horquilla y petrinal al ejecutarlo. A la adopción del mosquete se modificó la forma de la culata, pero su excesivo peso obligó á seguir usando la horquilla y petrinal por algún tiempo, hasta que, disminuyendo el calibre y perfeccionada el arma, pudieron suprimirse en principios del siglo XVIII, desterrándose por completo, las antiguas armas arrojadizas que aún se conservaban.»

Partiendo del hecho de que petrinal era el arma de fuego y no la almohadilla contra la cual se apoyaba la culata para disminuir los efectos del retroceso, dice Moritz Meyer que los petrinales eran armas de fuego portátiles, cuyo cañón variaba entre 3 pies y 8 pulgadas de longitud, y que en sus primeros tiempos tenían llave de mecha; usábalos sobre todo la caballería ligera, y, según afirma, si bien en Francia no se conocieron hasta muy entrado el siglo XVI, en España se emplearon desde el año 1480. Según Fauchet, el petrinal no se empezó á usar en Francia hasta 1560 ó 1570, y su invención se debe á los bandidos de los Pirineos. Pedrel le atribuye el mismo origen, y dice que se llevaba en bandolera. Nicot habla del uso del petrinal en el sitio de Ruán (1562), y lo define diciendo que es un arcabuz más corto que el mosquete, pero de mayor calibre y peso, que se apoyaba en el pecho para hacer fuego; y Brantome, con sobra de inmodestia y escasez de verdad, que él fué quien introdujo esta innovación.

Thiroux, en su libro titulado *Instrucción teórica y práctica de artillería*, dice: «Siendo menos peligroso el efecto de las armas por causa de la disminución de su calibre, se construyeron *arcabuces* de mediana longitud que disparaban balas grandes, y cuya culata, muy curva, apoyándose sobre el peto de la coraza, distribuía el efecto del arma sobre una superficie extensa y permitía disparar sin mucha fatiga. Estas armas, llamadas *petrinales*, eran de dos clases: una, muy grande, se destinaba á la infantería; la otra, más corta, á la caballería. Los *petrinales* eran de un uso muy incómodo, principalmente para los soldados que no llevaban coraza, y fueron por eso abandonados muy pronto.»

Bardín dice que el petrinal era un arma de fuego comparable á una pistola larga ó arcabuz corto. Y de igual opinión Martínez de Romero, escribe que el pedreñal era un arma de corto y variado calibre, que ocupa el medio entre el arcabuz y el pistolete, contradiciendo la definición de Terreros, que dice «ser arma de fuego en que suelen caber ocho ó diez balas de fusil,» y la afirmación de Cervantes, que en la parte 2.ª, cap. LX del *Quijote*, confunde el pistolete con el pedreñal.

PEDRERA: f. Cantera, sitio ó lugar de donde se sacan las piedras.

– PEDRERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estepa, prov. y dióc. de Sevilla. Sit. al S. de Estepa, cerca de la prov. de Málaga, en el f. c. de Utrera á La Roda, con estación intermedia entre las de Aguadulce y La Roda. Terreno montuoso hacia el N., regado por aguas afls. del río Blanco; cereales, aceite, hortalizas y frutas. ‖ V. SAN ANDRÉS DE PEDRERA.

– PEDRERA (LA): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Andrés de Pedrera, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 23 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Vicente de Villapérez, ayuntamiento, p. j. y prov. de Oviedo; 20 edifs.

PEDRERÍA: f. Conjunto de piedras preciosas; como diamantes, esmeraldas, rubíes, etc.

> ¡Cuánta gracia se acrecentará á la narracion.... principalmente cuando de palabras escogidas y graves sentencias está sembrado lo que se dice, como el prado de flores y el oro esmaltado de PEDRERÍA, etc.
>
> MARIANA.

> Es hijo (Gregorio Noriega) de un joyero rico que ha ido á negociar en PEDRERÍA a los países extranjeros, etc.
>
> ISLA.

> ... relumbrante joyería
> Sobre una mesa derramada está
> Y (Adán) se prende una flor de PEDRERÍA; etc.
>
> ESPRONCEDA.

PEDRERO: m. CANTERO; el que labra las piedras para los edificios.

> ... siendo público y notorio, que estos tales no viven por oficios de sastres:... ni PEDREROS, ni ferreros.
>
> *Nueva Recopilación.*

– PEDRERO: Pieza pequeña de artillería que sirve para disparar piedras y metralla.

> Diez y nueve cañones de crujía y tres PEDREROS.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– PEDRERO: HONDERO.

– PEDRERO: ant. LAPIDARIO.

– PEDRERO: prov. *Tol.* NIÑO DE LA PIEDRA.

– PEDRERO: *Mil.* Con esta voz se designó la antigua pieza de artillería que servía para lanzar bloques ó trozos de piedra. Las primeras máquinas de fuego se cargaban por la culata y lanzaban piedras, de modo que en tal concepto entraban en la clasificación de los pedreros. Generalmente pasa Mahometo II por haber inventado el pedrero en el año 1481; pero conviene hacer constar que la milicia veneciana empleó, según opinión de algunos escritores, en 1330 máquinas de fuego que lanzaban piedras.

Sea de esto lo que quiera, transcurridos los primeros tiempos de la aplicación de las armas de fuego se empleó el vocablo *pedrero* para designar solamente un cañón corto, semejante al mortero cilíndrico, que servía para lanzar piedras por elevación; el pedrero pasó á ser exclusivamente una pieza de tiro curvo.

Más tarde se llamó pedreros á pequeños cañones destinados á la defensa de fuertes y castillos, que también se usaban en embarcaciones de guerra, y sobre todo en las de menor porte. Entre estos pedreros se conocía el *pedrero de braga*, que era una pieza pequeña, de hierro ó bronce, que tenía sólo pie y medio de longitud y pulgada y media de calibre; se cargaba por la culata, donde entraba á rosca la recámara. El pedrero de braga se transportaba sobre una horquilla de hierro, cuyas puntas superiores terminaban por anillos, en los cuales entraban y giraban los muñones del pedrero, á fin de dar á éste la dirección conveniente para hacer fuego. Cuando el pedrero se usaba en los botes y faluchos de guerra la espiga de la horquilla iba clavada en la borda.

– PEDRERO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Emeterio de Bimenes, ayunt. de Bimenes, p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 20 edifs.

PEDREZUELA: f. d. de PIEDRA.

> El arena, que de oro parecía,
> De blancas PEDREZUELAS variada,
> Por do manaba el agua, se bullía.
>
> GARCILASO.

> ... (las paredes del corral) se componían de una especie de argamasa formada de PEDREZUELAS, etc.
>
> ISLA.

– PEDREZUELA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Colmenar Viejo, prov. y dióc. de Madrid; 662 habits. Sit. en la carretera general de Madrid á Francia, cerca del Molar, al N. de un pequeño cerro rodeado de prados y árboles. Terreno montuoso, regado por el Guadalix, habiendo en el término varios manantiales de buenas aguas; cereales, garbanzos, algarrobas, vino y hortalizas; cría de ganados. A principios del siglo XIII era aldea de Segovia. Habiéndose despoblado, la ocuparon después varios colonos, que por el sitio pedregoso en que se halla le dieron el nombre de Pedrezuela.

PEDRIDO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Nogueira, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 28 edifs.

PEDRILIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia crisomélidos, tribu megalopinos. Se conocen sus especies por los caracteres siguientes: cabeza mediana, poco convexa; epistoma distinto, limitado posteriormente por un surco profundo; labro transversal; palpos maxilares delgados, con el último artejo oblongo-oval y puntiagudo; lengüeta bastante grande, cuadrada por delante, con los palpos insertos hacia la base; ojos muy escotados y bastante salientes; antenas no pectinadas, de la mitad de longitud que el cuerpo, con el primer artejo subclaviforme, el segundo corto, del tercero al quinto oblongos y los siguientes un poco más cortos y gruesos; protórax ligeramente transversal, un

poco convexo, sin surco en el borde anterior y con uno ancho y poco profundo en el posterior; escudete triangular, truncado en el vértice, élitros paralelos, declives por detrás, redondeados en su extremo; patas bastante delgadas; coxas anteriores contiguas y cilindrocónicas, las intermedias globulosas y ligeramente separadas; fémures posteriores comprimidos; todas las tibias arqueadas.

Solo se conocen dos especies de este género, originaria la una de Bombay y propia la otra de Ceylán. Son dos insectos de pequeña talla, con el cuerpo casi paralelo y ligeramente pubescente.

PEDRIÑÁ: *Geog.* Aldea del ayunt. de La Pera, p. j. de La Bisbal, prov. de Gerona; 5 edifs.

PEDRIÑA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Cormeda, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 22 edifs.

PEDRIÑAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pelayo de Carteira, ayunt. de Ravena, partido judicial de Noya, prov. de la Coruña; 21 edifs.

PEDRISCA: f. PEDRISCO.

PEDRISCAL: m. PEDREGAL.

PEDRISCO: m. Piedra ó granizo muy crecido que cae de las nubes en mucha copia.

> Cata que vendrá el PEDRISCO.
> *Coplas de Mingo Revulgo.*

– PEDRISCO: Multitud ó copia de piedras arrojadas ó tiradas.

– PEDRISCO: Conjunto ó multitud de piedras sueltas.

PEDRISQUERO: m. PEDRISCO; piedra ó granizo muy crecido que cae de las nubes en mucha copia.

PEDRIZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ablitas, p. j. de Tudela, prov. de Navarra; 5 edifs. En lo antiguo fué v., y la ganó de los moros D. Alfonso *el Batallador* en 1114. Perteneció al Patrimonio Real de Navarra hasta 1174, año en que Sancho *el Sabio* la dió con su castillo á la Orden de San Juan de Jerusalén.

PEDRIZA: f. PEDREGAL.

> Vió un venado en una PEDRIZA, estar resollando, y le mató.
> JUAN MATHEOS.

– **PEDRIZA**: Cerca de piedra seca, para cerrar las heredades ú otros terrenos.

PEDRO: m. *Germ.* Vestido que al tacto muestra pelo, y lo usan los ladrones de noche.

– PEDRO: *Germ.* Capote ó tudesquillo.

– PEDRO: *Germ.* El cerrojo.

– PEDRO JIMÉNEZ: PEDROJIMÉNEZ.

– ACERTÁDOLE HA PEDRO Á LA COGUJADA, QUE EL RABO LLEVA TUERTO: ref. con que irónicamente se reprende á los que se jactan de lo que no han hecho.

– ALGO VA DE PEDRO Á PEDRO: ref. con que se da á entender la diferencia que hay de un sujeto á otro.

BIEN ESTÁ, Ó SE ESTÁ, SAN PEDRO EN ROMA: fr. proverb. que se dice contra cualquier mudanza que se propone á uno, si él juzga que no es de su conveniencia respecto del estado en que se halla.

> – La voluntad la sazone
> Para mis labios. Perdone,
> *Bien se está San* PEDRO *en Roma.*
> ROJAS.

> Si á vuestro cargo se toma
> Su mesa, en él os mudad,
> Y veréis mi voluntad.
> *Bien se está san* PEDRO *en Roma.*
> TIRSO DE MOLINA.

> Para morar de gazuza
> *Bien está San* PEDRO *en Roma.*
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

COMO PEDRO POR SU CASA: loc. fig. y fam. Con entera libertad ó llaneza, sin miramiento alguno. Dícese del que entra ó se mete de este modo en una parte, sin título ni razón para ello.

> Señora, ahora es una buena
> Mu[illegible], que [illegible] la [illegible],
> *Como* PEDRO *por su casa*
> Se entra [illegible] [illegible].
> RAMÓN DE LA CRUZ.

MUCHO OS QUIERO, PEDRO; NO OS PIDO NO MEDIO: ref. que reprende la afectada ponderación del cariño cuando se pretende ó cuando las obras no corresponden.

MUCHO VA DE PEDRO Á PEDRO: ref. ALGO VA, etc.

PEDRO DE URDEMALAS, Ó TODO ES MONTE Ó NADA: ref. que enseña que la fuerza del genio no se contiene por la razón, ni se contenta con medianías en lo que hace.

PEDRO, ¿POR QUÉ ATIZAS? POR GOZAR DE LA CENIZA: ref. que advierte lo mucho que suele influir el interés en las acciones humanas.

– PEDRO, POR TÍ POCO MEDRO. – MENOS MEDRARÁS SI YO PUEDO: ref. que enseña cuán difícil es contener los progresos de la envidia y de la venganza.

– PÍCAME, PEDRO, QUE PICARTE QUIERO: ref. con que se reprende y procura contener á los que riñen y contienden tenazmente sin querer ceder ninguno.

– PÍCAME, PEDRO, QUE PICARTE QUIERO: Aplícase también al que con ademanes y palabras incita á otro á disputar.

– TAL PARA CUAL, PEDRO PARA JUAN: ref. que explica la relación ó igualdad entre dos cosas despreciables.

– TAN BUENO ES PEDRO COMO SU COMPAÑERO: ref. con que se denota que entre dos sujetos, tanto motivo hay para desconfiar del uno como del otro.

– VIEJO ES, Ó YA ES DURO, PEDRO PARA CABRERO: fr. proverb. que denota ser poco á propósito para el estudio ó para el trabajo la persona ya muy entrada en años.

– PEDRO: *Geog.* Río de la prov. de Soria. Tiene origen en dos copiosas fuentes llamadas Los Manaderos, junto al pueblo que le da nombre; dentro del mismo término recoge además por su orilla izq. algunos arroyuelos que bajan de la vecina sierra de Grado, y poco más adelante, cerca de Noviales, se le junta por la dra. el arroyo que sale de las fuentes de Sotillos, con cuyas aguas llega en un corto trecho casi á duplicar su primitivo caudal. Hasta más abajo de Las Cuevas corre por un ancho cauce de guijos y arena, bajo las lomas y alturas que forman el límite de la prov. por aquella parte. Abriéndose luego camino por entre repetidas quiebras y angosturas, cruza los términos de Ligos, Torraño, Fuentecambrón y Fígueras, y sale, por último, á la fértil vega de Peñalba y aldea de San Esteban, entre cuyas huertas y plantíos se dirige á buscar la margen izq. del Duero, cerca de Soto. Además de los manantiales que alimentan su corriente durante el año, recibe también el Pedro las aguas temporarias de algunos barrancos, que le exponen á frecuentes avenidas, perjudiciales alguna vez para las huertas, que aprovechan sus riegos en la región baja de su cuenca (*Descripción física, geológica y agrológica de la prov. de Soria*, por D. Pedro Palacios). Según el itinerario publicado por la Comisión Central Hidrológica, se hallan á la dra. de este río los lugares siguientes: Pedro, Piquera y Aldea, y á la izq. Noviales, Pajares, Cuevas de Ailión, Ligas y Peñalba. Su curso es de 42 kms. ‖ Lugar del ayunt. de Montejo de Liceras, p. j. del Burgo de Osma, provincia de Soria; 59 edifs.

– PEDRO: *Geog.* Isla del grupo de las Vírgenes, Antillas menores, sit. junto á la isla de la Sal. Viene á formar escuadra con uno de sus brazos, el oriental, de milla y media de largo y 163 m. de elevación, y el otro, ú occidental, de 2,5 millas y 134 m. respectivamente. Entre éste y la isla Normand hay un paso que, aunque de una milla de ancho, es muy tortuoso, y además está obstruído en la entrada meridional por el Carrot, bajo pequeño con 3 m. de agua encima, distante media milla al S.74°O. de un mogote de 25 m. de alt., próximo á la extremidad meridional de la isla de Pedro, por lo cual pocas veces se hace uso de tal pasaje. El gran puerto de Pedro, ensenada de la costa septentrional de la isla de Pedro, tiene media milla de saco con otro tanto de abra; puede tomarse en cualquier tiempo sin la menor dificultad; es muy honda- [illegible] N.O. [illegible]

[illegible]

PEDRO [illegible] [illegible] N.E. de [illegible] la [illegible].

– PEDRO ABAD: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Bujalance, prov. [illegible] de Córdoba; [illegible] habitantes; sit. al S. del Guadalquivir, cerca de dicho río, en el f.c. de Madrid á Córdoba, con estación intermedia entre las de Montoro y Carpio. Terreno bastante llano; cereales, aceite, hortalizas y frutas.

PEDRO ALVAREZ: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Tegueste, p. j. de La Laguna, provincia de Canarias; 32 edifs.

– PEDRO ALVARO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villares de Yeltes, p. j. de Vitigudino, prov. de Salamanca; 26 edifs.

– PEDRO BERNARDO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Arenas de San Pedro, prov. y dióc. de Avila; 3135 habits. Sit. al S. de la sierra llamada del Cabezo, cerca del río Tiétar y de la prov. de Toledo. Terreno montuoso; centeno, cebada, poco trigo, muchas patatas, vino, aceite y castañas; cría de ganados; telares de lienzo é hilados de lana.

PEDRO EL GRANDE: *Geog.* Golfo del Mar del Japón en la costa S. de la prov. rusa Primorskaia ó del Litoral, Siberia, entre la desembocadura del Tumen, en la frontera de Corea al O.S.O. y el Cabo Povorotnyi al E.N.E. Su litoral es muy quebrado, con varios fiordos y promontorios. Los ingleses llaman á este golfo Victoria; su nombre en ruso es Zalif Petra Velikago.

– PEDRO EL GRANDE ó PERIOJ-TAU: *Geog.* Cordillera del Karateguin, principado vasallo de Bujara, Asia, sit. al S. del valle del Uakch ó Surjab. Se destaca del macizo de Sel Tau en dirección al O., entre los valles del Muk-Su y el del Obi-Jingob. La mayor parte de sus picos alcanzan de 4500 á 5000 m. de alt.

– PEDRO GONZÁLEZ: *Geog.* Isla de Colombia, sit. hacia el N. de la de San José, á más de 5 kms. de ella, en los 8° 22′ 35″ lat. N. Es la tercera en extensión de las del Archip. de las Perlas, y tiene más de 5 kms. de largo y casi otro tanto de ancho y 19 kms.² de sup. Hay en sus costas cuatro islitas, entre ellas las llamadas Señora y Señorita. Su caserío depende de la aldea de San Miguel, en la comarca de Balboa, dep. de Panamá.

– PEDRO GONZÁLEZ: *Geog.* Lugar del dist. de la Villa del Pilar, Rep. del Paraguay, sit. al S. del Pilar, cerca del río Paraná.

– PEDRO GONZÁLEZ: *Geog.* Municip. del distrito Sucre, sección Nueva Esparta (isla Margarita), Venezuela; 1534 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y el puerto de Fragoza. El pueblo Pedro González es la población más septentrional de la isla, y está sit. en unos cerros á 6 kms. de Santa Ana y 20 al N.O. de la Asunción.

– PEDRO IZQUIERDO: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Moya, p. j. de Cañete, prov. de Cuenca; 110 edifs.

– PEDRO JOSÉ: *Geog.* Ensenada en la Rep. de Haití, isla de Santo Domingo, Antillas. Se halla rodeada de altas montañas y resguardada al N. por el islote y la punta del mismo nombre, que es baja y aguda; termina 2 millas más al S., en la punta de Ibard; está guarnecida en todo su interior, á distancia de 2 á 3 cables de tierra, por un arrecife bastante acantilado y en cuyo veril se cogen 2,5 m. de agua, y tiene sonda regular, que disminuye gradualmente de 6,7 á 3,3 m., según se aproxima la playa. Al pie de las montañas, en una hermosa playa de arena, se ven esparcidos los bohíos de que se compone la población de Pedro José, al S. de la cual, después de atravesar una pequeña sabana, desemboca un río en que puede hacerse aguada.

– PEDRO MARTÍN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Carrascal del Obispo, p. j. y prov. de Salamanca; 11 edifs.

– PEDRO MARTÍNEZ: *Geog.* Lugar con ayun-

tamiento, p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 1705 habits. Sit. al N. de Guadix, en la carretera de la estación de Vilches á Almería. Terreno montañoso; cereales, esparto y legumbres.

– PEDRO MUÑOZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad Real, diócesis de Cuenca; 3226 habits. Sit. cerca de las provs. de Toledo y Cuenca, al N. del río Záncara. Terreno llano, con algunas colinas bajas; cereales, vino, anís y azafrán; fab. de aguardientes. Las lagunas pantanosas de las inmediaciones han hecho mucho daño á esta v.; á principios del siglo XV casi quedó despoblada, y se volvió á poblar en el XVI.

– PEDRO PALO: *Geog.* Laguna de Colombia en el dep. de Cundinamarca, sit. al S.O. de Boyacá; robusta y variada vegetación la circunda.

– PEDRO PODRÍGUEZ: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 216 habits. Sit. cerca de Adanero, en terreno llano por el que pasa el río Arevalillo. Cereales y algarrobas.

– PEDRO (SAN): *Biog.* El primero de los Apóstoles, discípulo y vicario de Jesucristo en la Tierra, llamado por antonomasia *Príncipe de los Apóstoles.* N. en Bethsaida, cerca del lago de Genesaret, hacia el año 10 antes de nuestra era. M. en Roma en 66 después de Jesucristo. Un día que caminaba Jesús por la ribera del Mar de Galilea vió á Simón, que así se llamaba Pedro, y á su hermano Andrés, que estaban echando la red, pues ejercían el oficio de pescadores, y, después de ordenarles que le siguiesen, les manifestó que él haría vinieran á ser pescadores de hombres. Pedro sería entonces de cuarenta años de edad. Como en otra ocasión fuese Jesús á casa de Simón y viese á la suegra de éste en cama con calentura, tocóla con la mano y desapareció la fiebre, con cuyo motivo se levantó la enferma y se puso á servirles. Después de la milagrosa multiplicación de los panes, ordenó Jesucristo á sus discípulos que se embarcasen é hiciesen á la mar, lo cual efectuado dejólos por algún tiempo entregados á las olas y combatidos toda la noche de la borrasca que por su mandato se había levantado, sin dignarse acudir en su socorro, hasta que al rayar el día caminó sobre el agua y se acercó á la agitada embarcación en que fluctuaban. Ellos que vieron, sin conocerlo, al Señor, que pisaba sobre las ondas como en tierra firme, lo tuvieron por fantasma, y sobrecogidos de espanto levantaron el grito; mas el Salvador los tranquilizó diciéndoles que no temiesen, que era él. Pedro fué el primero que sintió la eficacia de esta divina palabra; con heroico aliento y corazón lleno de una confianza que lo ponía sobre el temor del inminente riesgo, exclamó: «Si tú eres, Señor, ordena que yo vaya á tí.» Como Jesucristo accedió á esta pretensión, se arrojó luego al mar el Apóstol y caminó sobre las aguas con una osadía intrépida. Marchando de este modo sobrevino de repente un viento que lo sobresaltó de manera que, enflaqueciendo su fe, comenzaba á hundirse, y clamando al Señor le suplicó que lo salvara. Jesucristo entonces extendió el brazo, y asiéndolo con la mano le dijo: «Hombre de poca fe, ¿por qué has dudado?» Entraron los dos en la nave, cesó el viento y el mar volvió á calmarse. Hallándose en territorio de Cesárea de Filipo, preguntó Jesucristo á sus discípulos qué decían los hombres que era el Hijo del hombre, y después de contestar que unos lo tenían por Juan Bautista, otros por Elías, etc., quiso saber lo que ellos creían, y tomando la palabra Simón Pedro, le dijo que era el Cristo ó Mesías, el Hijo de Dios vivo, á lo cual respondió Jesús: «Bienaventurado eres, Simón, hijo de Joná; porque no te ha revelado eso la carne y sangre ú hombre alguno, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas ó poder del infierno no prevalecerán contra ella. Y á ti te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra será también desatado en los cielos.» Pedro trató de disuadir al Señor para que de ningún modo pensase en ir á Jerusalén á padecer de parte de los ancianos, escribas, príncipes de los sacerdotes, hasta morir para resucitar al tercer día, como había manifestado á sus discípulos; mas Jesús le apellidó Satanás porque intentaba apartarle de la cruz y de la muerte, y le dijo que no tenía conocimiento de las cosas que son de Dios, sino de las de los hombres. Llegados á Cafarnaúm, se acercaron á Pedro los recaudadores del tributo de los dos dracmas y le preguntaron si su Maestro no los pagaba, á lo cual contestó que sí por cierto; y habiendo entrado en casa, se le anticipó Jesús diciéndole qué le parecía, que los reyes de la tierra de quién cobraban tributo ó censo, de sus mismos hijos ó de los extraños; y diciendo Pedro que de los extraños, replicó Jesús que entonces los hijos estaban exentos, pero que con todo eso, por no escandalizarlos, fuese al mar y tirase el anzuelo, y al primer pez que cogiera le abriese la boca, en la que encontraría una pieza de plata de cuatro dracmas, que entregaría por los dos á los recaudadores. Cuando, terminada la cena, trató Jesucristo de lavar los pies á sus discípulos, Simón Pedro se opuso diciendo que jamás por jamás consentiría que se los lavase á él; mas habiéndole dicho el Señor que de ser así no tendría parte con él, se puso á su disposición, agregando que, no solamente los pies, sino las manos también y la cabeza. En la granja llamada Getsemaní ordenó Jesús á sus discípulos que se sentasen mientras hacía oración; llevóse consigo á Pedro, Santiago y Juan; comenzó á atemorizarse y angustiarse, y les dijo que se aguardasen y estuviesen en vela; acudiendo después á donde estaban los encontró dormidos; dirigióse entonces á Pedro y le dijo: «¿Simón, tú duermes? ¿Aún no has podido velar una hora? Velad y orad para que no caigáis en la tentación. El espíritu á la verdad está pronto, es esforzado, pero la carne es flaca.» Volvióse á orar; otra vez los encontró dormidos, y á la tercera vez les manifestó que ya podían dormir y reposar. A poco fué preso, y uno de los circunstantes, Pedro, desenvainó la espada, hirió á un criado del sumo sacerdote, llamado Malco, y le cortó la oreja derecha. Jesús le mandó entonces que volviese su espada á la vaina, añadiendo que todos los que se sirviesen de la espada por su propia autoridad, á espada morirían. Conducido Jesucristo al palacio del Sumo Pontífice, Pedro se hallaba sentado en el atrio, y, acercándose una criada, le dijo que también él andaba con Jesús el Galileo; pero él lo negó en presencia de todos, diciendo que no sabía de qué se hablaba. Salió Pedro al pórtico y le miró otra criada, que manifestó á los que allí estaban que también él se hallaba con Jesús Nazareno; mas por segunda vez negó, afirmando con juramento que no conocía á tal hombre. Poco después se acercaron los circunstantes y dijeron á Pedro que seguramente era también de los de Jesús, porque su misma habla de Galilea lo descubría; entonces empezó á echar sobre sí imprecaciones y á jurar que no había conocido á tal hombre, y al momento cantó el gallo, con lo que se acordó Pedro que Jesús le había dicho que antes de cantar el gallo renegaría de él tres veces, y saliéndose fuera lloró amargamente. Antes Pedro, Santiago y Juan, su hermano, subieron á un alto monte con Jesús, quien, en presencia de ellos, se transfiguró, poniéndose su rostro resplandeciente como el sol y sus vestidos blancos como la nieve; también se les aparecieron Moisés y Elías conversando con él de lo que debía padecer en Jerusalén. Pedro, tomando entonces la palabra, dijo á Jesús que sería bueno se estuviesen allí, formando, si le parecía, tres pabellones: uno para el Señor, otro para Moisés y otro para Elías. Todavía estaba Pedro hablando cuando una nube resplandeciente vino á cubrirlos, resonando al mismo tiempo desde ella una voz que decía: «Este es mi querido Hijo, en quien tengo todas mis complacencias: á él habéis de escuchar.» Después de la bajada del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, éstos comenzaron á hablar en diversas lenguas, hecho que sorprendió y maravilló á los judíos y á las demás gentes de otras naciones que los oían, llegando algunos hasta á burlarse de ellos creyéndolos embriagados. Pedro entonces, tomando la palabra, convenció á los que creían que estaban fuera de sí, citándoles al efecto la profecía de Joel, exhortación que motivó la conversión de cerca de 3 000 personas. En compañía de Juan curó á un cojo de nacimiento de todos conocido; y al ver Pedro el grande espanto que había producido este milagro, declaró que había sido hecho en virtud de la fe en el nombre de Jesucristo, y los exhortó á que hiciesen penitencia. Como Ananías, con su mujer Saphira, vendiese un campo y defraudase de su precio, consintiéndolo ésta, y pusiera una parte á los pies de los Apóstoles, ambos esposos murieron de repente á la voz de San Pedro, en castigo de su mentira. Sobrevino un gran temor en toda la Iglesia y en todos los que oían tales cosas; por las manos de los Apóstoles se hacían muchos milagros y prodigios en el pueblo; sacaban los enfermos á las calles y los ponían en camillas y lechos para que, cuando pasase Pedro, al menos su sombra tocase á alguno de ellos y quedasen libres de sus enfermedades; presos por esto los Apóstoles en la cárcel pública, fueron sacados de ella por el Angel del Señor, que abrió de noche las puertas; los prenden de nuevo y los quieren matar; mas al fin, aplacados sus enemigos por la persuasión de Gamaliel, se contentan con azotarlos, poniéndolos después en libertad. Encontrándose San Pedro en Lydda, halló allí un hombre llamado Eneas, paralítico hacía ya ocho años, á quien sanó en el nombre de Jesucristo. En Joppe, cerca de Lydda, había también una discípula cuyo nombre era el de Tabitha, que quiere decir Dorcas, la que enfermó y murió por aquellos días; San Pedro, á instancia de los discípulos, marchó á dicho punto y la resucitó. En esta ciudad fué donde, sintiéndose Pedro con hambre quiso desayunarse, y mientras se lo preparaban le sobrevino un exceso de espíritu y vió el cielo abierto y que descendía un vaso, como un grande lienzo, que atado por los cuatro cabos era bajado del cielo á la tierra, en el que había de todos los cuadrúpedos y reptiles de la tierra y de las aves del cielo; oyó una voz que le dijo que se levantase, matara y comiese, á lo que contestó que no lo haría porque nunca comió ninguna cosa común ni impura, oyendo entonces la misma voz que replicó que lo que Dios había purificado no lo llamara común; esto se repitió hasta tres veces, y luego el vaso se volvió al cielo. Mientras Pedro dudaba entre sí qué sería aquella visión, llegaron preguntando por él los hombres que Cornelio el Centurión, avisado por un ángel, había enviado desde Cesárea para que le llamasen. Pedro se puso en camino, yendo á buscar á Cornelio, que fué bautizado, y todos los que con él estaban. Después que hizo morir á Santiago, hermano de Juan, mandó Herodes prender á Pedro poniéndole en la cárcel, de la que fué librado milagrosamente por medio de un ángel. Obligados los Apóstoles á dispersarse á causa de la viva persecución de que eran objeto en Judea, llevaron y sembraron en otras distantes regiones la semilla de la divina palabra; antes de separarse convinieron en un símbolo ó fórmula común de fe, á cuya formación contribuyó también Pedro, que, sirviendo de punto de unidad, pudiese al mismo tiempo distinguir los fieles de los judíos y herejes. San Pedro recorrió el Asia Menor, fundando muchas iglesias en las provincias que visitó; estableció la iglesia de Antioquía, de la cual fué su primer prelado, en donde el Evangelio había hecho rápidos progresos, y en la que los discípulos de Jesucristo fueron apellidados *cristianos* por vez primera. Partió en seguida para Roma, por ser el lugar que creía más á propósito para propagar la doctrina cristiana. En la Ciudad Eterna, á la que llegó á mediados del siglo I, fundó su cátedra, y de entonces data su pontificado, que duro veinticinco años cumplidos. Hizo aún diversos viajes á Oriente y á Jerusalén; presidió allí el concilio del año 52, y regresó después á Roma. Durante la persecución del tirano Nerón contra los cristianos fué cuando padeció el martirio San Pedro. Encerrado en la prisión *Mamertina*, hoy iglesia de *San Pietro in carcere*, dícese que dos de sus guardias, vistos los milagros que hacía, se convirtieron, siendo bautizados por San Pedro con otras 47 personas que se hallaban en la prisión. Los fieles de Roma rogaron al Apóstol que aprovechase un medio de evadirse que le habían proporcionado y que Pedro aceptó, mas al llegar á la puerta de la ciudad se le apareció Jesucristo y le dijo que iba á Roma á ser crucificado de nuevo. San Pedro, que penetró el sentido de estas palabras, volvióse á la prisión al instante, siendo condenado á morir en una cruz, martirio que sufrió en el año 66, al mismo tiempo que San Pablo. Pidió como gracia que le crucificaran con la cabeza abajo, temeroso de que se creyera que aspiraba á la gloria de sufrir idéntico suplicio que Jesucristo, merced que le fué concedida por sus verdugos. Sus reliquias se conservan aún en la iglesia subterránea llamada de la *Confesión de San Pedro*, perteneciente á la basílica del Vaticano; según la tradición, es el mismo sitio en que fué enterrado primitivamente.

El nombre de Cefas, que quiere decir Pedro, y el encargo que le hizo Jesucristo resucitado de apacentar los corderos y las ovejas de su mística grey, encargo que también le había hecho antes de morir, prueban bien claramente el primado de sus sucesores los Pontífices de Roma. Escribió dos *Epístolas*: la primera en Roma, según el testimonio de los antiguos griegos y latinos; la segunda, cuya autenticidad ha sido negada por algunos, está citada, como del Apóstol, en los Padres y en los concilios, tanto latinos como griegos, é incluída en el canon de las Sagradas Escrituras admitido por la Iglesia. Adivinando que estaba próximo su martirio, envió esta segunda epístola á los judíos convertidos como una especie de última voluntad, previniéndoles en ella que se guardasen de la venenosa doctrina de falsos doctores, aludiendo á los *simonitas* y *nicolaítas*, que abrieron el camino á las varias y ruidosas sectas de los gnósticos. Los *Hechos de los Apóstoles*, el *Evangelio* y el *Apocalipsis*, que se le atribuyen, son apócrifos. La Iglesia celebra su fiesta el día 29 de junio.

– PEDRO (SAN): *Bell. Art.* Desde los primeros tiempos del cristianismo, el Arte se ha complacido en representar al príncipe de los Apóstoles. Seroux d'Agincourt, Rossi y Martigni, en sus grandes obras arqueológicas reproducen multitud de representaciones del sucesor de Cristo, ora en escultura, ora en pinturas y esmaltes. Una de las más antiguas y famosas entre las primeras es la célebre estatua de San Pedro de Roma,

San Pedro

que se cree del siglo V. Figura al príncipe de los Apóstoles sentado, con las llaves en una mano, mientras con la otra bendice al pueblo. A pesar de ser de bronce, los besos de los devotos durante catorce siglos han concluído por desgastar la mitad de los dedos de un pie. En cuanto á las obras pictóricas, sería tarea muy prolija el dar cuenta de las más famosas producciones de la Edad Media, por lo cual nos limitaremos á indicar algunas de las más notables ejecutadas á partir del Renacimiento. En tal concepto merecen citarse los frescos de Masolino y Masaccio en la capilla de Brancacci, de Florencia; el cuadro de Lanfranco en el Museo de los Oficios, y los de Guido, Cigolí y el Albano, en el Palacio Pitti de la ciudad mencionada. En el Museo Brera de Milán se conserva otro magnífico lienzo del Guido. En Roma la capilla Paulina atesora una pintura mural de Miguel Angel, que se cree su última obra, pues la acabó á los setenta y cinco años. En la Galería Doria existe una composición del Guido. Del Museo de Nápoles mencionaremos un cuadro de Agustín Carracci y otro del Domenichino. En Venecia, en la iglesia de Santa María dell Orto, uno de Tintoretto, y en San Pedro otro del Veronés. En nuestra Pinacoteca del Prado, á más de los lienzos que forman parte de los *Apostolados* de Rubens y Ribera, se conservan obras de Catena, núm. 108; Lucas Giordano 196; Guerchino 248; Guido 268; Navarrete 907, y Correa 2 154 g. En la sala de Tablas del mismo Museo hay cuatro señaladas con los números 2 141, 2 142, 2 143 y 2 147, representando pasajes de la vida de San Pedro; pero no el Apóstol, sino el mártir víctima de los maniqueos. Son interesantísimas, por creerse obra de Pedro Berruguete, pintor del rey don Felipe *el Hermoso*, y pertenecer á los comienzos de la escuela castellana. Proceden del convento de Santo Tomás de Avila, y son dignas de estudio por todos conceptos.

La Vocación de San Pedro. Fresco de Pietro Vannucci *el Perugino.* Capilla Sixtina, en Roma.

En 1480 el Papa Sixto IV, atendiendo la reputación y extraordinario mérito del Perugino, le llamó á Roma para decorar la capilla que lleva el nombre de aquel fastuoso Pontífice. Pintó en ella diversos asuntos, de los que sólo se conservan el *Bautismo de Cristo* y la *Vocación de San Pedro.*

Esta última tiene lugar en una extensa plaza, limitada en el fondo por un elegante octágono y dos arcos de triunfo de estilo clásico. En primer término Jesucristo, seguido por seis Apóstoles, entrega á San Pedro las llaves del reino de los cielos, que el antiguo pescador recibe arrodillado, mientras otros cinco compañeros de apostolado le rodean, comentando al parecer el trascendental acontecimiento. A ambos lados del grupo principal, varios personajes, vistiendo el traje característico de los patricios y senadores italianos de fines del siglo XV, conversan en variadas actitudes. En último término discurren por la plaza diversas gentes, algunas de las cuales parecen entregarse á animados juegos, mientras un grupo considerable, en el que se distinguen algunos hombres armados, escuchan la palabra de un santo Apóstol.

La Vocación de San Pedro, dice el sabio crítico J. Lafenestre, da alta idea de la habilidad del Perugino. Por la claridad de la ordenación, por la nobleza y la naturalidad de las actitudes, por la grandeza y fuerza de la expresión, esta hermosa escena ocupa el primer lugar en la serie de los frescos excelentes. Menos llena de personajes episódicos que las composiciones vecinas de Ghirlandajo y de Roselli, demuestra en la ejecución atenta de cada figura el cuidado de la perfección, que es la marca del maestro. La riqueza del fondo, en el cual se elevan en la campiña abierta edificios del mejor gusto, demuestra un perspectivista consumado y un paisista de primer orden.

– PEDRO (SAN): *Biog.* Mártir cristiano. M. en 311. En el año 300 sucedió á Theonas en la silla episcopal de Alejandría. Dió pruebas de prudencia y valor durante la persecución de Diocleciano. Convocó en 306 un concilio, en el cual fué depuesto Melecio, obispo de Licópolis; vióse obligado á huir cuando la persecución ordenada por Maximino Daia, césar en Oriente; pero preso después, le fué cortada la cabeza. Escribió 15 *Cánones penitenciales*, insertos en la colección de los cánones, y se conservan de San Pedro algunos fragmentos de un tratado *De Deitate* y de una homilía. La Iglesia honra á este santo el 26 de noviembre.

– PEDRO: *Biog.* Patriarca de Alejandría. M. en 381 de nuestra era. Electo patriarca en 373, fué arrojado de su silla por los paganos y los arrianos, viéndose obligado á refugiarse en Roma, en donde permaneció hasta 377. Restablecido en el patriarcado por el Papa San Dámaso, volvió á Alejandría; pero empañóse su gloria por haber hecho ordenar á Máximo *el Cínico* obispo de Constantinopla, en lugar de San Gregorio Nacianceno, cuya elección había aprobado anteriormente. Se conserva de él un fragmento de una *Carta* que escribió á propósito de las violencias cometidas por Lucio, y otro fragmento de otra *Carta* dirigida á los obispos, presbíteros y diáconos desterrados á Diocesárea.

– PEDRO: *Biog.* Historiador bizantino. N. en Tesalónica. Vivía en el siglo VI de nuestra era. La reputación que adquirió en Constantinopla como retórico y como abogado le valió ser enviado por Justiniano en 534 como embajador á Amalasunta, regente del reino de los ostrogodos. Durante el viaje de Pedro, Amalasunta fué aprisionada por Teodoto, jefe godo con quien se hallaba desposada, y á poco de su llegada á Ravena vió Pedro cómo á esta princesa quitaban la vida. Obedeciendo las instrucciones de Justiniano, Pedro declaró la guerra á Teodoto. Este, para conjurar la guerra, prometió abdicar; después, cambiando de resolución, retuvo prisionero al embajador bizantino. En 538 Pedro recobró su libertad, regresó á Constantinopla, obtuvo la dignidad de patricio y desempeñó misiones diplomáticas en la corte del rey de Persia, Cosroes (550), en la del Papa Virgilio (552) y de nuevo en Persia (562). Pedro había compuesto una *Historia*, que comprendía desde el reinado de Augusto al de Constantino, y un tratado *Sobre la organización del Estado.* De estas dos obras quedan fragmentos, [illegible]

[illegible]

[illegible] pueblo, reunido en la plaza, votó por Conón [illegible] por sus virtudes. El clero, para evitar los peligros de un cisma, declaró incompleta su elección y aprobó la del pueblo, á lo que accedieron los jefes del ejército, [illegible] El nombramiento [illegible] al cabo confirmado con autoridad imperial por el exarca de Ravena, y en su consecuencia se le consagró en 23 de octubre de 686. Pedro cayó en la obscuridad de que por un momento había salido. La Historia no vuelve á citar su nombre.

– PEDRO: *Biog.* Rey de Hungría, apellidado *el Alemán.* N. en Venecia á últimos del siglo X. M. á mediados del siglo XI. Era hijo de Urséolo, dux de Venecia, y de una hermana de San Esteban, rey de Hungría, quien á su muerte le cedió la corona (1038). En seguida se unió con el duque de Bohemia y declaró la guerra al rey de Germania, Enrique III, destruyendo varios territorios fronterizos. Por su gobierno arbitrario se atrajo el odio de sus vasallos, que en 1041 se sublevaron contra él y proclamaron rey á Ovón, pariente de San Esteban. Pedro se refugió en la corte de Germania, y Enrique, no sólo perdonó á su antiguo enemigo, sino que le prometió devolverle sus Estados. Después de varias tentativas, Enrique logró derrotar en 1044 el ejército de Ovón y colocar de nuevo á Pedro en el trono. Este se declaró vasallo del Imperio y concedió la mayor parte de los empleos á los alemanes, de donde tomó el sobrenombre que lleva en la Historia. Irritados los húngaros contra el monarca se sublevaron, y habiéndose apoderado de su persona le sacaron los ojos y le encerraron en un castillo, donde vivió algunos años.

– PEDRO: *Biog.* Célebre francés, jefe de la primera cruzada. N. en Amiéns hacia 1050. M. en la abadía de Neu-Moutier (diócesis de Lieja) en 1115. La profesión primera de Pedro no fué la de monje, sino la de soldado, un soldado obscuro, y debió tomar parte en 1061 en las guerras de Flandes. Pero su diminuta estatura y sus deformidades físicas le obligaron á mudar de rumbo, inclinándose á la vida del matrimonio. Se casó con Ana de Roussi, mas disfrutó poco tiempo de las dulzuras de la familia, puesto que, muerta su esposa sin haberle dejado hijos, se vió precisado á buscar un refugio en la soledad. De aquí proviene el nombre de *Ermitaño* con que le designan las crónicas, suponiéndose que llevó una vida eremítica hasta fines del siglo XI (1093), tiempo en que salió de su retiro para visitar Palestina, que era la pasión dominante entonces. Espantado allí de la suerte extrema de los fieles; más espantado de las continuas profanaciones de que era objeto el Santo Sepulcro, tuvo, según refiere la tradición, una visión celeste. Creyó oir la voz de Jesús que le decía: *Pedro, levántate. Ve á anunciar á mi pueblo el fin de la opresión.* Entonces hizo voto de consagrarse por completo á la conquista de los Santos Lugares. Con tal propósito regresó á Italia; puso en manos de Urbano II algunas cartas del patriarca Simeón y de los afligidos cristianos de Jerusalén; pintó al vivo las humillaciones escandalosas que sufría la Cruz, y recabó autorización para predicar una cruzada. Con esta intención atravesó los territorios francés, italiano y alemán con los pies descalzos, la cabeza desnuda, envuelto en tosco sayal de lana que ceñía una cuerda de esparto, montado en su mula y con un crucifijo en la mano, predicando y arrastrando por todas partes á los pueblos. En 1095 comunicó su ardiente estusiasmo al concilio de Clermont; continuó sus predicaciones por el Norte de Francia y aceptó irreflexiblemente la misión (punto menos que fabulosa) de pasar el Asia con la indisciplinada multitud que le aclamaba por único jefe. Careciendo absolutamente de las más simples cualidades de caudillo, fiándolo todo á la misericordia de la Providencia, al llegar á Hungría permitió, ó no pudo evitar, que los pe-

regrinos se entregaran á toda clase de desórdenes, de donde resultó que viera exterminada á la mayor parte de sus tropas por el rey de los húngaros, el inexorable Coloman. Acosado por aquella persecución y la de los búlgaros, no tuvo mas partido que pasar á Constantinopla, en donde tampoco pudo permanecer, á consecuencia de la apremiante excitacion de Alejo Comneno, á quien molestaba la visita de aquellas tropas turbulentas. Viéndose expulsado de esta suerte, atravesó el Bósforo y fué testigo del exterminio casi total de los cristianos en las inmediaciones de Nicea. Casi solo, fugitivo, á hurtadillas volvió á Constantinopla, y allí, perdiendo su carácter postizo de jefe, hubo de confundirse con los ejércitos ya organizados que llegaban á la sazón. En Antioquía no pudo soportar el hambre, y abandonó secretamente el campamento de los cruzados (1097); pero Tancredo le forzó á volver, haciéndole gravísimos cargos y tomándole juramento de no repetir aquella fuga. Luego fué comisionado por los cruzados de Antioquía, que se hallaban sitiados entonces, para proponer la batalla, y arengó á los guerreros de la cristiandad, reunidos en el monte Olivete. Olvidado después, volvió á Europa; se retiró á las cercanías de Huy, diócesis de Lieja, y fundó un monasterio, en donde acabó sosegadamente sus días. La ciudad de Amiéns, en cuya diócesis nació, le erigió una estatua en 1854. El nombre de *Cucupictro*, que se le ha dado, viene del capuchón con que se cubría la cabeza, llamado *cucullum* en latín. Por consiguiente, *Cucupietro* representa *Cucullum-Petrus* (Pedro el de la Capucha).

– PEDRO: *Biog.* Rey de los búlgaros, apellidado *el Hermoso*. Gobernó desde 1186 á 1196. La Bulgaria era gobernada en el siglo XII por los emperadores griegos, que la habían conquistado; pero agobiados los búlgaros y los válacos por los impuestos que sobre ellos pesaban, se sublevaron en 1186, poniéndose á las órdenes de Pedro y Asán, descendientes de los antiguos reyes del país. El emperador Isaac envió contra ellos un ejército, que fué derrotado, viéndose obligado á conceder á los búlgaros una tregua dejándoles la posesión del territorio comprendido entre el Hemus y el Danubio. Terminado el plazo, los búlgaros prosiguieron la campaña, apoderándose de Filipópolis y llegando hasta Andrinópolis en 1193. Destronado Isaac, el nuevo emperador Alejo no fué más afortunado, consiguiendo únicamente que un jefe búlgaro diera muerte á Asán. Desde entonces Pedro quedó solo en el trono de los búlgaros, y su gobierno fué de corta duración, por haber sido asesinado en el mismo año.

– PEDRO: *Biog.* Conde de Saboya. N. en el castillo de Suze en 1203. M. en 1268. Séptimo hijo del conde Tomás I, recibió el título de conde de Romont; adquirió mucha fama por su valor; marchó á la corte de Enrique III, rey de Inglaterra, quien se había casado con su sobrina; llegó á ser su primer Ministro y recibió el gobierno de varias plazas importantes. Cuando en 1258 expiró la tregua ajustada entre Inglaterra y Francia, fué encargado Pedro, en calidad de embajador, de tomar parte en los tratados de paz. En 1263 fué llamado á suceder en el condado de Saboya á su sobrino Bonifacio. Sometió la ciudad de Turín, que se había sublevado; permaneció algún tiempo en Inglaterra; obtuvo la sucesión en el condado de Kibourg; tuvo por competidor á Eberhard de Habsbourg, con quien tuvo que pelear; se alió con la ciudad de Berna, y murió dejando el gobierno de Saboya á su hermano Felipe I.

– PEDRO: *Biog.* Infante de Castilla. V. CASTILLA (PEDRO DE), hijo de Sancho IV.

– PEDRO: *Biog.* Infante de Aragón y escritor español, conde de Ribagorza y de Ampurias. N. hacia 1304. M. en 1380. Era hijo de Jaime II y de su esposa Blanca de Nápoles. Hermano de Alfonso IV, fué tío de Pedro IV. Casó con Blanca, hija de Felipe de Tarento. Al verificarse en Zaragoza, en 1328, la coronación de su hermano Alfonso, recitó Pedro un poema que contenía muy importantes doctrinas sobre el arte de reinar. De este poema, compuesto en latín por el infante, habló Ramón Muntaner, quien, tratando de la coronación de Alfonso IV, en la que se halló, dice que D. Pedro, hermano del rey, escribió 10 canciones que se cantaron por el juglar Romaset en aquella función, y agrega que otro juglar llamado Nobellet recitó después 700 versos compuestos por D. Pedro, en que se moralizaban las insignias reales *corona*, *cetro*, etc. Manuel García de Villanueva Hugalde y Parra, en su obra titulada *Origen, épocas y progresos del teatro español*, refiere las cosas de este modo: «El año 1328, en las fiestas de la coronación del rey D. Alfonso IV de Aragón, se representaron, cantaron y bailaron por el Infante D. Pedro, conde de Rivagorza, hermano del Rey, y por los ricos-hombres, muchos diálogos y canciones que el mismo Infante había compuesto. El juglar Romaset cantó una villanesca de la composición del mismo Infante» (Madrid, 1802, pág. 258). El poema arriba indicado era sin duda el *Tractatus de vita et moribus et regimine principum, sive commentarium in librum I Regum: auctore Pedro, infante Aragoniæ, comite Ripacurciæ et montanearum de Prades Dianii et Gandiæ qui ordinem Fratrum Minorum ingressus obiit anno* 1380. *Ad Dom. Petrum regem Aragoniæ ex fratre nepotem*. En 1752 existía este códice original en poder de José Carvajal, secretario y decano del Consejo de Estado de Fernando VI. Una copia en latín, procedente de los manuscritos que fueron del Padre Burriel, se halla en Madrid en la Biblioteca Nacional, pero con este título castellano: *Tratado de la vida costumbres y régimen de príncipes, ó comentario sobre el libro primero de los Reyes.* En Roma se conservan en la Biblioteca del Vaticano varias epístolas latinas, y también en castellano, escritas por Pedro sobre asuntos graves, y un libro de *Sermones* del mismo infante. Reinando su sobrino Pedro IV intervino el infante, con propósitos conciliadores, por los años de 1337, en las disputas entre el monarca y Pedro de Exerica ó Ejerica, que defendió la causa de la reina viuda doña Leonor y de los hijos de ésta. El infante D. Pedro fué uno de los árbitros en aquél asunto (V. EXERICA, PEDRO DE), y de los que dictaron sentencia en 29 de octubre de 1338. Al iniciarse en días posteriores las luchas de la Unión con el rey, después del fallecimiento del infante D. Jaime, ocurrido en 1347, Valencia se declaró en abierta rebelión. Al saberlo el monarca, que se hallaba en Barcelona, envió con algunas tropas á su tío D. Pedro para que socorriese á Exerica, que combatía á los rebeldes; mas la pequeña hueste del infante, de quien se sospechaba que había sido el primer confidente del rey para envenenar á D. Jaime, no pudo impedir que Exerica fuese vencido en sangrienta pelea dada cerca de Betera (19 de diciembre). Más tarde, ausente de Aragón el monarca, ejerció su tío (1354) el cargo de lugarteniente general del reino. A él, pues, dirigió Pedro I de Castilla (28 de octubre) la carta en que se quejaba de la conducta de los infantes Fernando y Juan, hermanos del rey de Aragón. Por la causa dicha, y en concepto de procurador general, gobernó el infante D. Pedro en Aragón, Cataluña y Valencia desde junio de 1354 hasta 12 de septiembre de 1355. Habiendo perdido á su esposa, tomó el hábito de San Francisco en el convento de Valencia según Blancas, ó en el de Barcelona (1358) si acierta Hebrera, cronista de la Orden. Recibió sepultura en la capilla de la casa de Cardona, en la iglesia del convento de San Francisco, en la ciudad de Valencia.

– PEDRO: *Biog.* Infante de Aragón, hijo de Fernando I y de su esposa Leonor de Alburquerque. N. hacia 1411. M. en el sitio de Nápoles en 1438. Por los años de 1429, unido á su hermano Enrique, se rebeló en Extremadura contra Juan II de Castilla, siendo su verdadero propósito arruinar el poder de D. Alvaro de Luna. En 1430 fué comprendido en la paz que permitió á Castilla dirigir sus armas contra los musulmanes de Granada. Según el convenio, D. Pedro debía ser respetado en su persona y sus bienes, aunque estuviese encastillado, siempre que no entrase en las tierras y señoríos del rey. Renovadas las intrigas, el infante fué preso (1432) por el Comendador Mayor de Alcántara, en el momento en que D. Pedro dormía la siesta en el convento de la expresada Orden. Todos querían apoderarse del prisionero para adquirir méritos, por lo que hubo de sostener el Comendador graves disputas, ya con los que trataban de arrebatarle á D. Pedro, ya con los que pedían su libertad, que eran otro infante, hermano del preso (Enrique), y el maestre de Alcántara. El rey amonestó al comendador para que no diese libertad al cautivo. Al saberlo D. Enrique acudió al rey de Portugal, el cual envió á Castilla un embajador para dar la libertad á D. Pedro. El lograrlo no fué obra de cuatro días, ni se consiguió otra cosa que la libertad condicional, que se realizaría no bien D. Enrique entregase la plaza y castillo de Alburquerque, que había servido de asilo á los dos rebeldes, y que por ellos se mantenía. Este pacto se ajustó en Ciudad Rodrigo. Reinando en Aragón Alfonso V, marchó su hermano Pedro con el monarca á Italia; y cuando el rey aragonés volvió á la península, en Italia dejó á Pedro con el cargo de lugarteniente. Vióse el infante en situación muy crítica por haberse formado en Italia una liga contra los aragoneses. Perdió á Gaeta, no sin heroica defensa (1424); perdió también otros pueblos, y el ejército confederado adelantó hasta la ciudad de Nápoles, á la que puso cerco. Contando D. Pedro con menguadas fuerzas y recursos, quiso poner fuego á la ciudad; pero vendido por Jacobo Caldera, los enemigos penetraron en Nápoles (12 de abril), prendieron á muchos catalanes y aragoneses indisciplinados, y redujeron al infante á encerrarse en los castillos Nuovo y del Ovo. De este apuro le sacaron (1425) algunas naves que llegaron de Sicilia con Fadrique de Aragón, conde de Luna, cuyo refuerzo le permitió tomar la ofensiva. Por aquellos días solicitaron el auxilio de Aragón muchos genoveses partidarios del dux Tomás de Campo Fregoso, que había sido privado del gobierno por otro partido que acaudillaba el señor de Milán. Llevó Pedro sus armas á las costas de Génova, por lo que, intimidado Felipe María Visconti, abrazó la causa de los aragoneses, á quienes se obligó á entregar los castillos y ciudades de Calvi, Bonifacio y cuantos poseía Génova en Córcega. En seguridad de ello envió al momento seis galeras á su servicio y puso en su poder las fortalezas de Portvendrés y Lerici (1426). Hallóse Pedro en días posteriores con su hermano Alfonso en el combate naval de Ponza (5 de agosto de 1435). Más afortunado que el rey de Aragón, aprovechando la obscuridad de la noche se puso en salvo y llegó á la isla de Ischia. Visconti le entregó después la plaza de Gaeta. En posesión de ella (1436), Pedro se apoderó inmediatamente de Terracina, y supo que otras ciudades del reino de Nápoles levantaban pendones por Aragón. En 20 de septiembre de 1438 Alfonso V sitió por mar y tierra á Nápoles. Allí, al practicar un reconocimiento el infante, un tiro de bombarda, que le dispararon desde el muro, le deshizo la cabeza. Contaba veintisiete años. Al saberlo el rey, su hermano, dijo estas palabras: «Hoy murió el mejor caballero que salió de España.» Valeroso guerrero, hombre inteligente, poseyó Pedro un carácter tan noble, afable y cortés, que la misma Isabel de Lorena, esposa de Renato de Anjou, sintió mucho su desgracia y envió un mensaje de pésame á D. Alfonso V. En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional una *Carta* manuscrita de los infantes D. Enrique y D. Pedro *contra las violencias del condestable* (Alvaro de Luna) *y de Ferrand López en tiempo de Juan II.*

– PEDRO: *Biog.* Infante y regente de Portugal. V. COIMBRA (PEDRO, *duque de).*

– PEDRO: *Biog.* Condestable de Portugal. N. en 1429. M. en 1466. Era hijo del duque de Coimbra, Pedro (V. COIMBRA, PEDRO, *duque de)*, y nieto de Juan I, rey de Portugal. Como su padre, ocupó un lugar distinguido en la historia de la literatura castellana. También poseyó al fin de su vida el título de conde de Barcelona, y aun usó en la misma época el de rey de Aragón. Era además hermano de Isabel, esposa del monarca portugués Alfonso V. Contaba apenas dieciséis años cuando su padre, interesado en favor de D. Alvaro de Luna, le envió á Castilla en su ayuda á la cabeza de 2 000 infantes y 600 jinetes. Poseía ya Pedro el cargo de condestable por muerte de su tío, el infante D. Juan. En la batalla de Olmedo ganó reputación de esforzado (1445). Poco después regresó á Portugal con algunas mercedes, y allí continuó sus estudios, pues desde sus primeros años había mostrado afición al ejercicio de las letras. En el ejército de Juan II de Castilla había conocido á Íñigo López de Mendoza (marqués de Santillana). Deseoso de poseer todas las poesías de tan consumado trovador, suplicóle (1449), por medio de Alvar González de Alcántara, familiar y servidor de la casa del duque de Coimbra, que le remitiese sus *canciones* y *dezires*, á lo que accedió D. Íñigo, dirigiéndole, con el *Cancionero* de sus obras, la famosa carta que á las mismas sir-

ve de *prohemio*, trabajo juzgado como uno de los más preciosos documentos de la historia literaria de Castilla. En el citado año de 1449 perdió D. Pedro el título de condestable, de que le despojó el rey Alfonso V, para alejarle de la corte. A ella volvió poco después tiempo, llamado por el amor de su hermana la reina Isabel, dispuesto ya en el ánimo del monarca el injusto enojo que se había [illegible] contra su familia. Repuesto en el supremo oficio de la milicia, procuró el condestable ensanchar el Imperio portugués en el Africa. Al efecto repitió, solo ó acompañado de su primo y rey, las expediciones contra aquel semillero de la morisma. En Ceuta se hallaba en 1463, cuando, habiendo fallecido Carlos de Aragón, príncipe de Viana, los catalanes enviaron á Pedro una diputación para ofrecerle la corona del condado, y aun la de todo el reino aragonés. Recordáronle que podía reclamar la de Cataluña por ser su madre la hija mayor del conde de Urgel. Convencido Pedro, trasladóse de Ceuta á Barcelona, donde desembarcó en 21 de enero de 1464. Con su partida las fuerzas de Portugal se enflaquecieron en Africa, y de Tánger, que pretendían tomar los cristianos, fueron éstos rechazados por los moros. En Cataluña Pedro fué sin dilación llamado conde de Barcelona y rey de Aragón, y se empeñó en una lucha temeraria. Felipe, duque de Borgoña, le envió una banda de borgoñones, ayuda de poco valor para negocio tan grande. Con su llegada y las compañías de catalanes se juntaron en Manresa 2000 infantes y unos 600 jinetes. Sitiada Cervera (Lérida) por el conde de Prades, que defendía la causa de Juan II de Aragón, Pedro marchó á socorrer á los sitiados; pero Juan II envió á toda prisa á su hijo Fernando con parte del ejército para que se juntase con el conde de Prades, y en un lugar llamado los Prados del Rey llegaron á las manos las fuerzas del portugués y las del príncipe Fernando, que apenas contaba trece años de edad, y que alcanzó el triunfo, aunque su tropa era mucho menor, pueno pasaba de 700 caballos y 1000 infantes. Dióse esta batalla en febrero de 1465. El condestable de Portugal salvó la vida y la libertad merced á la no gloriosa industria de arrojar la sobrevesta, mezclándose con los vencedores. Al día siguiente, como no le habían conocido, pudo ponerse en salvo y volvió á Manresa. Al año siguiente, en 29 de junio, yendo de Manresa á Barcelona, falleció de enfermedad en Granollers, siendo sepultado con gran solemnidad en Barcelona en el templo de Nuestra Señora del Mar. «El pueblo, escribe Mariana, tuvo entendido que le mataron con yerbas, cosa muy usada en aquellos tiempos para quitar la vida á los príncipes; yo más sospecho que le vino, en fin, por tener el cuerpo quebrantado con los trabajos y el ánimo aquejado con los cuidados y pena que le acarreó aquella desgraciada empresa.» Cuando aceptó la oferta de los catalanes tomó por divisa personal, que puso en su escudo, un alcotán con su capirote, escribiendo debajo este lema: *Molestia por alegría*. En su testamento transmitía al príncipe Juan, su sobrino, hijo de Alfonso V é Isabel, y más tarde rey de Portugal, la corona que aún no había ganado por las armas. Su juventud, consagrada al estudio, no había sido estéril para el cultivo de las letras. Siguiendo el ejemplo de su padre ó dominado del general anhelo que hacía volver todas las miradas á la corte del castellano Juan II, inscribióse también el condestable entre los ingenios que tomaron por instrumento la lengua de Castilla y que se asociaron al desarrollo de las escuelas poéticas representadas por Juan de Mena y por el marqués de Santillana. Insigne testimonio dió escribiendo la muy peregrina *Sátira de felice é infelice vida*, compuesta en castellano, y en la que sigue las inspiraciones del arte dantesco, pues [illegible] que una visión de amores trazada sobre la pauta de la *Comedieta de Ponza*, el *Laberinto*, y otras producciones del mismo género. En ella alternan la prosa y los metros, y se descubre también que su autor era aficionado á la escuela lírico-provenzal. Explicando D. Pedro las razones por qué da el título de *sátira* á esta visión, dice: «La intitulé *sátira*... que quiere dezir reprehensión, con ánimo amigable corregir; é aun este nombre *sátira* viene de *satura*, ques loor.» Guárdase en Madrid manuscrita la notable composición en la Biblioteca Nacional, en un tomo en 4.º, escrito por un Cristóbal Bosch en 1468, es decir, por un coetáneo del condestable, pues apareció hecha la copia dos años después de su muerte. El nombre del copista, y el hecho de haber pasado en Cataluña D. Pedro los últimos días de su vida, gozando del amor de sus habitantes, [illegible] escrito en el principado, donde era muy familiar la lengua de Castilla. La *Sátira* lleva este epígrafe: [illegible]

Aunque el lenguaje de la sátira es por extremo artificial, como son exagerados los sentimientos que revela y rebuscados los pensamientos que expresa, no debe olvidarse que el condestable era un poeta cortesano que usó una lengua que no era la nativa, siendo en verdad mucho más castizo y correcto en los versos que en la prosa. El lector hallará trozos de la sátira, un extenso juicio de la misma y la biografía de su autor en la *Historia de la literatura española* por Amador de los Ríos (t. VII, págs. 81 á 86). También Juan de Mariana dió extensas noticias del condestable en su *Historia de España* (lib. XXII, cap. IV, y lib. XXIII, caps. VI, VIII y X).

– Pedro (Fray Diego): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Villarluengo (Teruel) hacia 1576. M. en Zaragoza á 19 de abril de 1632. Profesó el instituto de la Orden de Predicadores en el real convento de Santo Domingo de Zaragoza en 16 de septiembre de 1597. Estudió en el colegio de Tortosa, y leyó Artes y Teología en el de San Vicente Ferrer de Zaragoza, del que fué rector. Ejerció los cargos de maestro de su provincia de Aragón, calificador de la Inquisición y de la Suprema de España, socio del obispo Lanuza cuando fué provincial, prior del convento de Calatayud, dos veces del dicho de Zaragoza, en 1614 y 1624, y provincial de Aragón electo en 1627. Dejó estos escritos: *Breve relación del Santísimo Rosario, de su excelencia y modo de rezarle* (Zaragoza, 1657, en 8.º): hubo otras ediciones; *Doctrina cristiana del Santísimo Rosario*, impresa varias veces en Zaragoza; *Super Isaiam*, 3 t. en fol., obra que se conservaba manuscrita en el archivo de la librería del referido convento de Zaragoza.

– Pedro Alfonso: *Biog.* Médico y teólogo español. V. Alfonso (Pedro).

– Pedro Astigitano (San): *Biog.* Mártir español. N. en Ecija (Sevilla). M. en Córdoba á 7 de junio del año de 851. Pasó á la última ciudad citada para estudiar en su escuela la ciencia eclesiástica, en que salió aventajado, teniendo por maestro al abad Frugelo y por condiscípulo á Walabonso. Hízose monje del monasterio de Santa María de Cuteclara, que estaba cerca de Córdoba, al Poniente. Allí adelantó mucho en toda virtud bajo la enseñanza y dirección de Frugelo, y fué ordenado de sacerdote. En el mismo día y á la misma hora que Walabonso, Sabiniano, Wistremundo, Habencio y Jeremías, se presentó en Córdoba ante el Tribunal de los árabes. Los seis declararon que pensaban como Isaac y Sancho; los seis calificaron de mentiroso y demonio á Mahoma, por lo que se les condenó á ser degollados, siendo Pedro el primero que perdió la vida. Luego los cuerpos fueron colgados en palos junto á los de Isaac y Sancho, y transcurridos muy pocos días (del Domingo al Viernes), se quemaron todos y se echaron al río las cenizas. La Iglesia celebra la fiesta de San Pedro Astigitano en el aniversario de su sacrificio.

– Pedro Comestor: *Biog.* V. Comestor (Pedro).

– Pedro de Abano: *Biog.* V. Abano (Pedro de).

– Pedro de Alcántara (San): *Biog.* Religioso español, fundador de una Orden. N. en Alcántara (Cáceres) en 1499. M. en el convento de Las Arenas á 18 de octubre de 1562. Era hijo de D. Alfonso Garabito, hábil jurisconsulto y corregidor de la villa de Alcántara, y de doña María Villela de Sanabria, los dos de muy antigua y calificada nobleza. Sus apologistas suponen que se halló dotado del don de oración antes de tener edad para saber hacerla, agregando que en la iglesia como en su casa se le veía siempre rezando, siendo la oración el único entretenimiento de su niñez. Enviado á Salamanca para estudiar Derecho canónico, arregló allí su vida [illegible] halló de repente en la otra orilla por ministerio [illegible] menzó el noviciado, y asombró bien pronto á todos porque [illegible]

San Pedro de Alcántara

y de ser menospreciado. Complacíase viviendo en la más absoluta pobreza; gustaba del mayor desaseo; fué sucesivamente en su convento sacristán, portero, refitolero y despensero; cumplió exactamente con todos estos oficios, y añadió de su voluntad los más bajos, humildes y repugnantes. Toda su vida anduvo con los ojos bajos, de manera que nunca conoció la materia del techo de su celda; distinguía á los religiosos por la voz, no por las facciones, y á fuerza de mortificar sus sentidos perdió el uso de ellos. Poco después de su ingreso en la comunidad Franciscana, aún como novicio, fué enviado á un convento muy solitario, el de Bellaviza, en el que fabricó para él una celda que, en opinión de sus biógrafos, parecía una sepultura. Comía una sola vez cada tres días, y en ocasiones se pasaba ocho días completos sin tomar alimento. Dos veces al día se azotaba con unas disciplinas de hierro, y llevaba siempre sobre las carnes un cilicio de alambre cuyas agudas puntas penetraban en la piel y renovaban sin cesar las llagas que habían hecho las disciplinas. Aunque su comida se reducía á unas legumbres sin condimento, le bastaba sentir algún gusto en lo que comía para quitárselo al punto, mezclando las legumbres con ceniza. Diariamente dedicaba al sueño no más que hora y media, y durante cuarenta años durmió arrodillado ó casi de pie, arrimando la cabeza á la pared. Lo restante de la noche lo pasaba en oración, acompañada de alguna penitencia. Era su celda tan baja, estrecha y corta, que no podía estar en ella sino tendido á lo largo. En lo más crudo del invierno, que era muy frío en la sierra donde estaba el convento, tenía abierta la ventana de su celda. Andaba de continuo con los pies descalzos y con la cabeza descubierta. A los veinte años de edad, antes de que pudiera recibir las órdenes sagradas, fué nombrado guardián del convento de su Orden en Badajoz; pero sólo usó de su nueva autoridad para reservarse los oficios más trabajosos. Contaba veinticuatro años cuando obtuvo las sagradas órdenes. Poco después le hicieron (1525) guardián del convento de Nuestra Señora de los Angeles, erigido en una de las comarcas más frías de España, por lo que los hielos, nieves y ventiscas le proporcionaron mil nuevos padecimientos voluntarios. En aquella época se manifestaron sus facultades místicas. Permanecía muchas horas en contemplación, hasta el punto de que sus superiores con frecuencia tenían que obligarle á volver á la vida activa. Aceptó Pedro el ministerio de la predicación, en la que se dice que logró grandes triunfos, ya por su talento y sabiduría, ya por su misma apariencia. Sin perder el citado cargo de guardián, recorrió varios obispados, renovando en todos las prácticas de las más austeras penitencias. Amigo de la soledad, consiguió luego permiso para retirarse al convento de San Onofre de Lapa, situado en un verdadero desierto, y en el que ejerció también desde su llegada las funciones de guardián. Allí compuso el tratado *De la oración y meditación* (Zaragoza, 1560; Salamanca, 1578, y Valladolid, 1620), universalmente estimado, y

que mereció los elogios de Santa Teresa, Fray Luis de Granada, San Francisco de Sales y el Papa Gregorio XV, habiéndole compuesto por complacer á un amigo suyo, quien le rogó que le diese por escrito las reglas que tantas veces le había explicado de palabra. Extendida por toda España aquella obra, creció la fama de Pedro, cuya presencia deseaban todos los pueblos. Los superiores del Franciscano, cediendo á las vivas instancias de Juan III de Portugal, le ordenaron que marchase á la corte de aquel reino. Hizo Pedro el viaje á pie y descalzo, como acostumbraba, no sin haber alegado inútilmente todo género de razones para quedarse en España. En Portugal consiguió que renunciaran al mundo algunos grandes señores, la infanta doña María, hermana del rey, y el infante D. Luis, hermano de María, el cual fundó un convento en Salvatierra. No vivió mucho tiempo en Lisboa, aunque procuraron contenerle. De regreso en Alcántara, sosegó las turbulencias de su pueblo natal y supo luego que había sido nombrado (1538) provincial de Extremadura, cargo que le obligaron á aceptar cuando se excusó diciendo que no tenía cuarenta años. Valióse de su nueva autoridad para introducir en su provincia ciertas reglas, que sólo su gran influencia pudo lograr que fuesen admitidas. También dictó severas medidas en Plasencia (1540); mas como no triunfaron del todo sus ideas, retiróse á Portugal, donde, ayudado del Padre Martín de Santa María y de otros religiosos, fundó en la montaña de Arabida ó Arravida la congregación de los *Franciscanos descalzos*. Merced á las limosnas y á la autoridad del duque de Aveiro, pudo levantar en dicho monte un convento, cuyas celdas, en su mayor parte, se fabricaron en las cavernas de los peñascos. En 1554 tuvo principio esta reforma, que alabó Santa Teresa, y cuyas reglas confirmó por breve expreso y particular el Papa Julio III. El obispo de Coria cedió á Pedro en su obispado una ermita, en la que estuvo el Franciscano algún tiempo con otro compañero, hallándose los demás esparcidos por varias partes á causa de la violenta tempestad que suscitó la reforma. Desde allí marchó Pedro á Roma á pie, descalzo y con la cabeza descubierta. En la ciudad pontificia obtuvo segundo breve del Papa y letras patentes de su general para fundar conventos según las reglas que había ideado. De vuelta en España fundó el convento de Pedroso, tan reducido y estrecho que más parecía fábrica de sepulturas que de celdas, escogiendo para sí, como prelado, una en la que no podía estar sino de rodillas, encorvado ó en otra mala postura. En 1559 conoció á Santa Teresa, la cual le consultó en lo sucesivo cuanto se le ofrecía, y á la que dirigió en la reforma que la santa introdujo entre las Carmelitas. En dicho año era ya comisario general de España para la reforma, y en su aplicación tuvo el consuelo de dos breves de Paulo IV confirmando su instituto, y el de ver en menos de seis años fundados nueve conventos. Fué muy amigo de San Francisco de Borja, y cuando Carlos I meditaba su retiro á Yuste resolvió tomarle por confesor; mas Pedro rehusó con tan buenas razones, que el emperador se rindió á ellas. Sintiéndose gravemente enfermo, á causa de sus excesivas penitencias, se hizo transportar Pedro (1561) al convento de Las Arenas, donde cuentan que poco antes de morir se le aparecieron la Virgen y San Juan Evangelista. Agrégase que, no bien expiró, apareció Santa Teresa. Enterrado su cuerpo en la iglesia de Las Arenas, pronto se dijo que su sepulcro obraba diarios milagros. Parece que su reforma fué de nuevo aprobada por Pío IV en febrero de 1562. Gregorio XV beatificó á Pedro de Alcántara en 1622, y Clemente IX le canonizó en 1669, señalando para su fiesta el 19 de octubre. Pedro, además de la obra citada, escribió un *Tractatus pacis animæ* (Roma, 1600).

– PEDRO DE ARBUÉS (SAN): *Biog.* Mártir. V. ARBUÉS (SAN PEDRO DE).

– PEDRO DE BLOIS: *Biog.* Teólogo, historiador y político francés. N. en Blois hacia 1130. M. de 1198 á 1203. Descendiente de noble familia de la Baja Bretaña, estudió en París Bellas Letras, Teología y Filosofía. Pasó después á Bolonia, en donde siguió la carrera de Derecho. Llamado á Sicilia en 1167, fué nombrado preceptor del príncipe Guillermo II y guarda del sello real, y en tal concepto tuvo parte muy importante en el gobierno. En 1170 regresó á Francia; por espacio de algunos años enseñó Artes liberales; en 1175 se trasladó á Inglaterra, y el rey de esta nación le encargó varias negociaciones con el rey de Francia y la Santa Sede. Al siguiente año el arzobispo de Cantorbery le nombró su canciller y le hizo arcediano de Bath. Fué muy importante el papel que desempeñó en los acontecimientos de Inglaterra durante el reinado de Enrique II. Las *Obras* de este escritor se publicaron en París (1519, en fol.), y en Maguncia (1600, en 4.°) con un *Complemento*, y se reprodujeron tres veces más (Maguncia, 1605, en 8.°, y París, 1667, en fol.) en las mismas capitales, y luego en el tomo XXIV de la *Bibliotheca maxima Patrum*. La más sobresaliente de las obras de Pedro de Blois es la colección de cartas que dirigió á los romanos Pontífices, á los reyes y otras personas de importancia. Sus demás escritos consisten en *Sermones* ó *Exhortaciones*, en número de 75.

– PEDRO DE CORBIERE: *Biog.* Antipapa. Véase NICOLÁS V, antipapa.

– PEDRO DE LEÓN: *Biog.* Antipapa. V. ANACLETO II (PEDRO DE LEÓN).

– PEDRO DE LUNA: *Biog.* Antipapa. V. BENEDICTO XIII, antipapa.

– PEDRO HISPANO: *Biog.* Escritor español, apellidado *Junior*. N. probablemente en Cataluña. Vivió en la primera mitad del siglo XIV. Fué filósofo y teólogo doctísimo, pero no ha de ser confundido con su homónimo, aunque, como éste, escribió unas *Súmulas*, las de *Junior* para estudiar la lógica grande de Aristóteles. Dicha obra y otras publicadas con el nombre de *Petri Hispani* suponen algunos que fueron escritas por el portugués Pedro, luego Papa con el nombre de Juan XX ó XXI (véase). El Padre Caresmar cree que el Pedro Hispano de que se trata en este artículo era acaso el catalán Pedro de Blanes, nombrado cardenal de San Angelo (1396) por Benedicto XII, y que escribió mucho á favor del antipapa Pedro de Luna (Benedicto XIII). Quizás sea también de *Junior*, como opina Torres Amat, el *Liber de rebus spiritualibus*, que el citado biógrafo vió en la Biblioteca de los Dominicos de Barcelona.

– PEDRO LOMBARDO: *Biog.* Teólogo escolástico italiano, llamado el *Maestro de las sentencias (Magister sententiarum)*. N. en Lumello, cerca de Novara (Lombardía), hacia 1100. M. en 1164. Estudió primeramente en Bolonia y después en Reims y en París, en cuya Universidad tomó el grado de Doctor. Enseñó Teología, y en 1159 fué nombrado obispo de París. Escribió: un curso de Teología muy célebre, titulado *Sententiarum libri IV*, con frecuencia impreso, comentado, abreviado y aun puesto en verso; *Comentario sobre los salmos*, casi tan famoso como la obra anterior, aunque no tantas veces impreso; *Comentario sobre la concordancia de los cuatro Evangelios*, al parecer dado á las prensas en 1483 y 1561, etc.

– PEDRO NICOLÁS PASCUAL Ó PASQUAL (SAN): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Valencia hacia 1227. M. martirizado en Granada en los primeros días del siglo XIV. Hijo de padres cautivos ó mozárabes, fué admitido en la religión de la Merced al frisar en los veintitrés años, y muy estimado de Jaime I de Aragón, quien, prendado de sus virtudes y de su ciencia, acreditada en la enseñanza de las Sagradas Letras, le escogió para maestro de su hijo Sancho. Elevado el infante á la silla metropolitana de Toledo, siguióle á Castilla Fray Pedro, que allí fué nombrado obispo titular de Granada y auxiliar del arzobispo primado. Entonces extendió á las provincias ce trales de España el instituto de la Merced. Llevóle este celo á Roma, donde admiraron su virtud y su ciencia á Nicolás IV, y restituído á España, no sin ganar en París fama de consumado teólogo, predicó desde Barcelona á Lisboa nueva cruzada, cuyo escaso fruto no correspondió á lo acendrado de su empeño. En los comedios del año de 1296 obtuvo la silla episcopal de Jaén, y por ser fronteriza aquella diócesis le ofreció frecuentes ocasiones de ejercitar su caridad, dedicando sus rentas á sacar del cautiverio á los que lo padecían entre los moros. De esta suerte cumplía los deberes de su ministerio, no olvidando el obispo al religioso mercenario, cuando derrotado el infante D. Enrique, á quien acompañaba en las cercanías de Arjona, cayó Fray Pedro en poder de los sarracenos, que le llevaron cautivo á Granada, no terminado el año de 1297. Desplegó allí el prisionero extraordinaria firmeza, muy superior á su edad avanzada; y ya reanimando á los cristianos, á quienes la astucia y la crueldad de sus opresores ponían á punto de abjurar; ya queriendo convertir á los mismos sarracenos; ya gastando las gruesas sumas que le remitían sus canónigos para su rescate en el de los ancianos, mujeres y niños que lloraban desvalidos, despertó Pedro Nicolás la saña de Mohamad-ben-Alhamar-ben-Nazar, que le hizo sufrir el martirio. Tal es el resumen de las noticias amplias y muy justificadas que recogió en sus *Anales Eclesiásticos del obispado de Jaén* el erudito Martín Ximena ó Jimena (pág. 238 y sig.), mereciendo elogio la exquisita diligencia con que examinó y extractó cuantos escritores habían hablado hasta su tiempo del docto obispo. De éste se escribió además otra *Vida* que precede á la edición latina de sus obras (Madrid, 1676), y una nota biográfica que incluyó Benavides, ilustrador de la *Crónica de Fernando IV*, entre sus doctos *Apéndices* (t. I, pág. 406, número XV). Finalmente, Amador de los Ríos, en su *Historia crítica de la literatura española* (t. IV, pág. 75 y sig.), reseñó la vida y juzgó las obras de Fray Pedro. Contóse éste entre los buenos escritores de su tiempo. Cogió la pluma para asegurar el triunfo de su predicación entre los cristianos y para consignar los errores del mahometismo. Habló á los cristianos en lenguaje tranquilo y severo, y se mostró con los muslimes arrebatado, insistente y agresivo, sin duda porque vió el peligro que la fe católica corría entre los mozárabes, ó entre los cristianos oprimidos por el cautiverio. Al esgrimir las armas de la persuasión y del raciocinio, ostentó la misma candorosa sencillez que siglos adelante fué uno de los principales caracteres de la oratoria sagrada en España, y que constituye una de las más estimables dotes de todas las obras de Pedro Nicolás. Tienen éstas por título y objeto la *Glosa del Páter Nóster*, la *Explicación de los Mandamientos y del Credo*, la *Refutación de los errores de los que dizen que hay fados et ventura*, la exposición del Antiguo y Nuevo Testamento hecha en la *Bibria pequenna* y la *Impugnaçión de la seta de Mahomah et Deffensión de la ley evangélica de Christo*. Todas fueron escritas «yaziendo presso en la cibdat de Granada,» lo cual las hace más meritorias. A estas obras suelen añadirse en castellano un *libro en que prueba que Dios es Trinidad* y la *Vida de Cristo*; pero debe notarse que la primera producción es el capítulo ó título XV de la *Impugnaçión contra la seta de Mahomah*, y la segunda es parte integrante de la *Bibria pequenna*. Bayer, en sus notas á la *Bibliotheca Vetus*, manifiesta que en la Vaticana se custodian varios opúsculos (que existen también en la Escurialense) escritos en valenciano ó catalán, los cuales pueden atribuírsele. Son: *Historia de Sanct Latzer; Cotemplatió del dimecres sanct; Historia de la Sancta Corona de Jesu-Christi; Historia del Sanct Lladre; Historia del Sancts Ignocéns; Com ni per qué dix Sanct Johan Baptiste lo premier Agnus Dei*, etc.; *Lo libre de Gamaliel*. Jimeno cita como del mismo autor un tratado latino con el título de *Regimen principium sæcularium*. El mismo Pedro alude, al terminar el libro contra Mahoma, á una oración escrita en dicha lengua, la cual empieza: *principium sine principio*, etc. Todas estas producciones fueron compuestas antes de su cautiverio, y acaso antes de pasar á Castilla, si ya es que todas deben con razón adjudicársele. Glosó Fr. Pedro el *Páter Nóster*, declarando que romanzarlo «segunt la letra, ligero paresçe; mas esponelle et declaralle et entendelle asy como se debe entender et asy como lo entendieron los sanctos dotores de los xripstianos, non es lijero de entender.» En esta obra, como en la *Explicación de los Mandamientos y del Credo*, se expresó con extrema sencillez, naturalidad y candor. Para combatir supersticiones muy arraigadas, el prelado cautivo escribió el *Libro contra las fadas et ventura et oras menguadas et signos et planetas*, afirmando que nada había que pudiese menoscabar el libre albedrío, siendo en consecuencia el hombre el único responsable de todas sus acciones. Fué sin duda la *Bibria pequenna* la primera de las dos últimas obras que Pedro Nicolás produjo en el cautiverio. Constando que al escribirla llegaba á los setenta años, y teniendo en cuenta la fecha de su nacimiento, se deduce que debió

componer dicho libro en los últimos meses de 1297 y en los primeros de 1298, dos años antes que la *Impugnación contra Mahoma*. Pérez Bayer duda sobre si la obra *Biblia pequeña* fué escrita primero en castellano ó lemosín. Amador de los Ríos ha demostrado que tal duda no es racional, y que la obra se compuso en lengua castellana. Escrita para los cautivos que vivían en trato diario con los mercaderes judíos y moros, la obra consta de 12 títulos, con preguntas y respuestas, tratando de resolver las dudas suscitadas por hebreos y sarracenos, y concediendo especial interés al misterio de la Trinidad, la venida del Mesías, la muerte y resurrección de Jesús, el Bautismo, el Juicio final, las penas del Infierno y la gloria del Paraíso, materias expuestas con tanta modestia como acierto bajo una forma esencialmente didáctica. Al expirar el siglo XIII redactó la *Impugnación de la seta de Mahomah*, desahogando así el dolor que le causaba ver cómo los muslimes abusaban del abatimiento é ignorancia de los cristianos para lograr conversiones. En 16 títulos dividió el obispo de Jaén su tratado; pero el que más novedad ofrecía, el que le dió nombre y fué causa del martirio de Fray Pedro, si no se engañan sus panegiristas, es el primero, compuesto de ocho capítulos, en los que se comprende la historia de Mahoma y la impugnación de sus doctrinas. Ampliando en los siguientes títulos la doctrina expuesta en la *Biblia pequeña*, aducía la autoridad de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres, no olvidando los dichos de las sibilas ni la historia de la Iglesia, todo lo cual le acreditaba de erudito, tanto más cuanto que manifestaba que carecía de libros en su cautiverio, declarando también que «non era tan letrado para poder fablar tan altas cosas en latín,» por lo cual empleaba el romance. No hay en la oratoria sagrada castellana monumentos anteriores á las obras de Fray Pedro. Los tratados del *Pater Noster* y de los *Mandamientos*, así como el *Libro contra las fadas* existen en un códice de la Biblioteca Escurialense, compilado en los primeros meses de 1392, como al final se declara. El códice contiene otras diferentes obras ascéticas y el capítulo ó «tratado de cómo prueba que Dios es trinidat,» que, según se ha dicho, es sólo una parte de la *Impugnación de la seta de Mahomah*. El referido códice y el de la *Impugnación* existían por los años de 1428 en Jaén, donde se conservaron hasta que los adquirió Argote de Molina, quien los regaló á Felipe II para la Biblioteca Escurialense. Nicolás Antonio cita una versión italiana de la *Biblia*, afirmando que en su tiempo se guardaba en la Biblioteca de los Teatinos de San Andrés del Valle. Rodríguez de Castro reproduce la misma noticia. El códice de la Biblioteca Escurialense que encierra la *Impugnación* parece haber sido escrito en 1429 por mandato, ó tal vez por la mano, del Licenciado Martínez, prior de la catedral de Jaén. Martínez en dicho año escribió la *Vida* del obispo mártir, según denota su firma, puesta al final de toda la obra. En ésta declara su autor que la escribía en 1300. El prólogo de la *Impugnación* se ha publicado diferentes veces, pero con muy poca fidelidad. Acabada la *Impugnación*, se hallan en el citado códice algunas *Disputaciones* que Fray Pedro tuvo directamente con los muslimes. En ellas mostró la mayor energía y gran copia de doctrina, acarreándose de este modo la enemistad que le llevó al martirio. La Iglesia cuenta al obispo de Jaén en el número de aquellos á quienes da culto en sus altares. Algunos bellísimos fragmentos de las obras de Pedro Nicolás Pascual pueden verse en el t. IV (pág. 77 y sig.) de la *Historia crítica de la literatura española* por José Amador de los Ríos (Madrid, 1863). La Iglesia dedica á este mártir el 4 de octubre.

Pedro Nolasco (San): *Biog.* Fundador de la Orden de la Merced. N. en Saint Papoul (Languedoc) en 1182 ó 1189. M. en 1256. Siguió á Simón de Montfort en sus expediciones contra los albigenses, y fué preceptor de Jaime de Aragón. En 1218 fundó en Barcelona la primera casa de la Orden de la Merced, destinada al rescate de los cristianos cautivos, y contribuyó á la libertad de más de 400 cristianos en el reino de Valencia y en las costas de África. San Luis, cuando tuvo noticia de la fama de este santo, quiso llevarle á Palestina; pero las enfermedades de Nolasco no le permitieron emprender tan larga navegación. La Iglesia honra á Pedro Nolasco el 31 de enero. La Orden de la Merced fué confirmada por Gregorio IX en 1230.

– Pedro y [illegible] (María Fra[illegible]): *Biog.* V. A[illegible] (Sor María Francisca de San).

PEDRO I: *Biog.* Tsar de Rusia. N. en Moscú á 9 de junio de 1672. M. en San Petersburgo á 8 de febrero de 1725. Fué hijo del tsar Alejo y de su segunda mujer, Natalia Nariskine. Contaba cuatro años de edad cuando murió su padre. A la muerte de su hermano mayor, Feodor (1682), fué proclamado tsar en lugar de su hermano Juan V, príncipe enfermizo y débil de es-

Pedro I de Rusia

píritu; su hermana Sofía reivindicó los derechos de este último, y después de un motín sangriento que ella suscitó, hizo coronar á los dos príncipes, conservando la plenitud del poder. Durante siete años no pareció ocuparse Pedro sino de ejercicios militares. Secundado por el genovés Lefort y el escocés Gordon, formaba tropas disciplinadas á la europea, con cuya ayuda derrotó á la milicia de los Strelitz, que sostenían á la regencia de Sofía, quien, despojada de su autoridad, tuvo que retirarse á un convento (1689). Entonces comenzó el reinado de Pedro I. Este trató de mejorar su ejército, crear la marina y abrirse paso hacia el Mar Negro, y tomó (1696) Azow á los turcos, después de un año de bloqueo. Para aprender las artes de Occidente lo visitó (1697-98); en Saardam (Holanda) trabajó durante siete semanas en los astilleros de marina como simple operario. Visitó igualmente Inglaterra, en donde tomó á su servicio oficiales, ingenieros, cirujanos, etc. Llamado á sus Estados por una sedición de los Strelitz, disolvió con los suplicios ó el destierro aquella temible milicia (1698). Entonces pensó en abrirse paso hacia el Báltico á costa de Suecia, y entró en la liga que contra Carlos XII formaron Dinamarca, Augusto II, rey de Polonia, y el elector de Sajonia (1700). Derrotado en Narva por el joven Carlos XII (1700), se aprovechó de las campañas de este último en Polonia y Sajonia (V. Carlos XII) para atacar la Ingria, Carelia, Estonia y Livonia. Fundó (1703) á San Petersburgo, asegurando de este modo la posesión de aquellas provincias. En 1709 derrotó á Carlos XII en Poltava. Obligado á luchar contra los turcos, que á instigación del rey de Suecia le habían declarado la guerra, se dejó envolver por ellos en las orillas del Pruth, y para salvar su ejército tuvo que restituir Azow (1711). Volviendo al Báltico, conquistó la Finlandia (1713) y ganó á los suecos una brillante victoria naval en las islas de Aland (1714). Los progresos de Rusia causaron entre Pedro I y sus aliados desavenencias, de que se aprovechó el barón de Goertz en favor de Carlos XII. En un intervalo que le dejaron las hostilidades, Pedro marchó á Francia (1717), donde el regente Felipe de Orleáns le recibió con suma cortesía. Una conspiración del antiguo partido ruso le obligó á regresar á sus Estados, y condenó á muerte á su hijo primogénito, Alejo, que era enemigo acérrimo de sus reformas (1718). Entonces emprendió con nuevo ardor la guerra contra Suecia, que desde la muerte de Carlos XII había roto todas las negociaciones (1718), y le obligó á cederle, por la paz de Nistadt, todo lo que él había conquistado (1721). Un año después arrebató á Persia las provincias de Derbent, Gilán, Mazanderán y Asterabad, en las riberas del Mar Caspio (1722). La base de las reformas que llevó á cabo Pedro [illegible] elevados. Desarrolló sobre todo el comercio ruso, [illegible] debe á Pedro *el Grande* haberse convertido en potencia europea y llegar á su preponderancia en el Norte por medio de la [illegible] y la esclavitud mal disimulada de Polonia. Se conservan varias *Cartas* y un *Diario* de sus campañas, escritos suyos (1698-1721), que fueron traducidos al francés (Berlín, 1773, en 4.º). En 1689 se había casado Pedro I con Eudoxia Lapoukhina, á la que repudió en 1698, y en 1712 con la livoniana Catalina, que le sucedió en el trono.

– Pedro II: *Biog.* Emperador de Rusia. N. en San Petersburgo á 23 de octubre de 1715. M. en la misma ciudad á 29 de enero de 1730. Era hijo del tsarevich Alejo y de la princesa Carlota. Subió al trono cuando aún no tenía doce años de edad, en virtud del testamento de Catalina I, que le había nombrado su heredero. En este nombramiento intervino el ambicioso Mentchikof con el objeto de gobernar más fácilmente á la sombra de un niño. Mentchikof sólo permitió que se reuniera una vez el Consejo de la Regencia, y para ratificar el testamento de Catalina obligó á volver á sus Estados al duque de Holstein y á su mujer Ana. Juan Dolgoroukow, hijo de un gobernador y compañero de juegos del tsar, hizo comprender á éste la humillante dependencia en que le tenía Mentchikof; y deseando el emperador quedar libre de aquella tutela, se urdió un complot que dió por resultado el destierro del favorito á Siberia. Estaba el tsar para casarse con una joven de la familia de los Dolgoroukow cuando murió del sarampión.

– Pedro III: *Biog.* Emperador de Rusia. N. en Kiel á 4 de marzo de 1728. M. en Ropcha á 14 de julio de 1762. Fué hijo de Carlos Federico, duque de Holstein-Gottorp, y de Ana Petrovna, y se llamó primeramente *Carlos Pedro Ulrico*. Isabel, hija de Pedro I, eligió en 1742 al joven duque, su sobrino, para sucederle, teniéndole siempre á su lado, y cuando aquélla murió en 5 de enero de 1762 subió Pedro al trono sin oposición. Su primer acto fué firmar la paz con Federico II, á quien Isabel había hecho la guerra de acuerdo

Pedro III de Rusia

con Francia y Austria. En virtud del tratado de San Petersburgo le devolvió la Prusia, ocupada por los rusos, y le concedió un cuerpo de tropas auxiliares. Abolió la ley que proscribía á todo el que hablaba mal de la Iglesia griega, del Estado ó del soberano, y levantó el destierro á varios personajes que estaban en Siberia. Poco tiempo después se propuso llevar á cabo un proyecto que acariciaba hacía algunos años, esto es, recobrar de Dinamarca la parte del Sleswig que se le había cedido en 1713, y vengar á su familia de los agravios que había sufrido. Iba Pedro á ponerse al frente de las tropas que estaban en el Mecklemburgo, cuando se promovió la revolución que le costó el trono y la vida. Aun cuando este emperador no era de malos sentimientos,

cometió faltas graves. Su temperamento fogoso, excitado por la bebida, le hizo cometer actos de crueldad: disgustó á la nobleza con sus reformas liberales, y al clero y al pueblo con su indiferencia en materias religiosas, su desprecio de las costumbres rusas, y muy especialmente su apasionado afecto á Federico II. Acusó de infidelidad á su esposa Catalina y quiso anular el matrimonio para colocar en el trono á su querida y compañera de desórdenes, la condesa Isabel. En 9 de julio de 1762 estalló la revolución que le destituyó del trono, y su esposa Catalina fué proclamada emperatriz por los guardias, el clero y la nobleza. Pedro estaba en Oranienbaum cuando recibió esta noticia, y, habiéndose apoderado de él los partidarios de Catalina, le llevaron á Ropcha, donde murió violentamente.

PEDRO I: *Biog.* Emperador del Brasil, llamado *Pedro IV* como rey de Portugal. N. en el castillo de Queluz á 1 de octubre de 1798. M. en Lisboa á 24 de septiembre de 1834. Era hijo de Juan VI y se llamaba *Pedro Antonio José de Alcántara.* La invasión francesa y el cumplimiento del tratado de Fontainebleau obligaron á su familia á refugiarse en América en 1807. Dotado de felices disposiciones y de una gran actividad, D. Pedro se dedicó al estudio de las lenguas, de la Poesía y de la Música, á la que era muy aficionado, sin desdeñar las artes mecánicas. En 1817 contrajo matrimonio con Leopoldina, archiduquesa de Austria, que murió en Río Janeiro en 1826. Al volver Juan VI á Portugal en 1821, D. Pedro se encargó de la regencia del Brasil, en el que, al poco tiempo, ocurrieron graves acontecimientos. La preferencia dada á los portugueses sobre los indígenas para el desempeño de los cargos públicos; el descontento del clero porque las mejores prebendas se daban á eclesiásticos llegados de la metrópoli; la negativa de las Cortes portuguesas de conceder al Brasil una representación igual á la de las demás prov. de Europa, y otras causas de descontento, hicieron estallar las disensiones que dieron por resultado el establecimiento del Imperio en el Brasil. Las Cortes portuguesas hicieron una Constitución para el Brasil y Portugal, y acordaron que la gran colonia fuera gobernada por el Ministerio portugués, á pesar de su gran distancia. El regente fué llamado á Lisboa, pero al hacerle saber que su marcha rompería el lazo que unía á ambos países y que en el acto se proclamaría la República, D. Pedro decidió quedarse, haciendo una declaración pública y solemne. Las Cortes le amenazaron con excluirle de la sucesión al trono si no volvía á Europa; pero lejos de obedecer, tomó el título de *protector perpetuo* del Brasil, alejó las tropas portuguesas y convocó una Asamblea Nacional de 100 diputados para redactar una Constitución. En 1.° de agosto de 1822 se proclamó la separación del Brasil, y D. Pedro fué elegido emperador constitucional en 12 de octubre del mismo año. Al momento empezó una nueva guerra entre la monarquía y las logias masónicas, que aspiraban á proclamar la República, viéndose obligado el emperador á cerrarlas y á diferir la reunión del Congreso que debía dar una Constitución al país. Por otra parte las potencias opusieron gran resistencia para su reconocimiento, y varios movimientos llevados á cabo en la capital y algunas provincias alteraron la tranquilidad de la nación. Reunidas las Cortes en 1823, se presentó tan poderosa la oposición que D. Pedro tuvo que hacer varias concesiones. En 1825 se firmó un tratado entre el Brasil y Portugal por el que se reconocía la independencia de aquel país y se allanaban algunas dificultades. Muerto Juan VI, rey de Portugal, D. Pedro tomó el título de rey de esta nación, abdicando al poco tiempo en su hija doña María de la Gloria. Desde este momento el Brasil se vió agitado por las convulsiones de la anarquía, fué creciendo la animosidad entre las Cámaras y la corte, y el desorden de la Hacienda aumentó el descontento general, que llegó á su colmo con el casamiento de D. Pedro con la princesa María Amelia, hija del príncipe Eugenio, por el miedo que tenían los brasileños á la influencia extranjera. En vista de tales circunstancias, D. Pedro abdicó en favor de su hijo en 1831, y embarcándose en un buque inglés vino á Europa para reintegrar á su hija en sus derechos, que le habían sido usurpados por su tío el regente D. Miguel. Contando con el apoyo de algunos gobiernos organizó una expedición contra su hermano, y después de varias tentativas infructuosas consiguió reponer á su hija en el trono de Portugal. D. Pedro murió á los treinta y seis años.

– PEDRO II: *Biog.* Emperador del Brasil. N. en Río Janeiro á 2 de diciembre de 1825. M. en París á 5 de diciembre de 1891. Era hijo de Pedro I. En la pila del bautismo recibió los nombres de Pedro de Alcántara Juan Carlos Leopoldo Salvador Bibiano Francisco Javier de Paula Leocadio Miguel Gabriel Rafael Gonzaga. Fué su madre la primera esposa de Pedro I, Leopoldina, archiduquesa de Austria, nacida en 1797 y muerta en 1826. Debió Pedro II la corona á la abdicación de su padre, fechada en Boavista á 7 de abril de 1831. Como era menor de edad, quedó, por disposición de Pedro I, bajo la tutela del antiguo jefe del partido democrático, Bonifacio José de Andrada y Silva, desterrado en Francia desde 1823. Hallábase Andrada en Burdeos, pero aceptó el difícil encargo y regresó al Brasil. Su nombramiento era una garantía para los liberales. Sin embargo, bien pronto el antiguo Ministro de la revolución se hizo sospechoso al partido popular. Despojado (1833) de sus funciones, y sacado del palacio imperial por la fuerza pública, confióse la tutela directa al Consejo de Regencia, el cual abdicó su soberanía en 23 de julio de 1840, fecha en que fué declarado mayor de edad el emperador. Este, educado en el Brasil, vió desde su niñez las luchas políticas, y de ellas supo sacar no pocas lecciones. Durante su minoría mostró para los negocios una precocidad y una aptitud que le conquistaron no pocos amigos. Encargóse del gobierno antes de la época legal. Tomó solemnemente la corona en 18 de julio de 1841, cuando ya sus primeros actos habían confirmado la buena reputación de que gozaba. Con motivo de la disolución de las Cámaras hubo rebeliones en varias provincias. El general Caxias restableció el orden en la de San Paulo, pero la guerra continuó en el país de Minas Geraes, donde el senador José Feliciano había reunido en torno suyo 6000 insurrectos. Una victoria decisiva de Caxias en Santa Lucía (1842) salvó á la monarquía brasileña y redujo á la impotencia á los partidarios de una república federativa. Pedro II casó por procurador (30 de mayo de 1843) y luego en persona (4 de septiembre) con Teresa Cristina María, nacida en 14 de marzo de 1822, hija de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, y de su segunda esposa, María Isabel, hija de Carlos IV, rey de España. Pacificado el Imperio, respetó el emperador la Constitución que había jurado y realizó laudables esfuerzos para desarrollar el comercio del Brasil y extender su influencia en la América del Sur. Por la abolición definitiva del comercio de negros (4 de septiembre de 1850) se libró de las dificultades que la trata había suscitado entre el Brasil y la Gran Bretaña. Contribuyó á la caída de Rosas (1852), tirano argentino, prestando ayuda al general Urquiza, por lo que en recompensa obtuvo un aumento de territorio y la libre navegación del Plata, hechos que prepararon un destino brillante y próspero á la nación brasileña. Verificó (1860) largos y penosos viajes por todas las provincias de su vasta Monarquía, y la navegación del Amazonas fué permitida (1867) á los buques de todas las naciones. Graves dificultades y serios peligros amenazaron luego al Brasil en su guerra con Paraguay, siendo precisos los mayores sacrificios para resistir á la audacia de López, cuyo espíritu sabía hallar recursos en las circunstancias más difíciles. La muerte de López puso fin á la guerra, y en 20 de junio de 1870 se firmó un tratado de paz. No mucho más tarde el Parlamento brasileño aprobó un proyecto de ley relativo á la emancipación de los esclavos (27 de agosto de 1871). En el mismo año el emperador vino de incógnito á Europa. Visitó multitud de talleres; proporcionó recursos á los artistas pobres, y otorgó condecoraciones á los hombres de letras más notables de todo el mundo. En París, á donde llegó en diciembre, permaneció dos meses, asistiendo á los establecimientos científicos y de enseñanza, á las sesiones de la Sociedad de Geografía, de la que era individuo desde 1868, y á las de la Academia de Ciencias. Después de haber atravesado España y Portugal, se embarcó para el Brasil en 13 de marzo de 1872. En un segundo viaje, efectuado en 1876, Pedro II se trasladó á los Estados Unidos, recorrió Italia y Francia y visitó Constantinopla. Antes había sido elegido (1.° de marzo de 1875) individuo correspondiente de la Academia de Ciencias de París, en reemplazo del célebre navegante ruso Wrangel, y desde 25 de junio de 1877 se contó en dicha corporación entre los ocho asociados extranjeros, como sucesor de Ehrenberg. Fué también individuo honorario de la Academia Española de la Lengua. En el Brasil el emperador costeaba la educación de multitud de jóvenes pobres, y personalmente intervenía en la administración, para lo cual todos los días madrugaba y concurría á las escuelas, hospitales, arsenales, etc., dándoles el impulso que necesitaban. Muchos años de paz, de progreso y prosperidad produjeron notables hombres de Estado, literatos, artistas y guerreros. Reinando Pedro II se introdujo en el Brasil el sistema métrico decimal, se desarrollaron los trabajos públicos, se propagó la instrucción, el sufragio directo sustituyó al sufragio de dos grados, y el Brasil se comunicó con el Antiguo Continente por un cable de telegrafía eléctrica. Uno de los últimos sucesos importantes fué la formación (8 de junio de 1889) de un Ministerio liberal, presidido por el vizconde de Uropreto. En 15 de noviembre de 1889 estalló en Río Janeiro una revolución militar. El general Fonseca proclamó la república y se hizo jefe del gobierno provisional. Pedro II y su familia, condenados al destierro, fueron embarcados para Europa. Pronto surgió (18 de diciembre) una contrarrevolución, pero logró sofocarla el gobierno provisional, no tardando la República en ser reconocida por todas las naciones. Pedro II había fundado tres Ordenes (9 de septiembre de 1843): la de Cristo, la de San Benito de Avís y de São Thiogo, que desaparecieron al ser destronado. Una de sus últimas disposiciones fué la de conceder la cruz de la Rosa á varios médicos franceses (Verneuil, Launelongue, Championière, etc.). Aunque el ejército inició la revolución, ésta no hubiese triunfado sin el concurso del pueblo, pues la guarnición de Río Janeiro no pasaba de 1000 hombres. Ya en Europa, el ex emperador del Brasil buscó en Vichy (1891) alivio á sus dolencias. Luego se trasladó á París, donde falleció en la fecha citada. Embalsamado el cadáver, se celebraron por su alma solemnes funerales en la iglesia de la Magdalena. Conducido á Lisboa, fué recibido por el rey de Portugal, llevado á la iglesia de San Vicente, en la que se verificaron honras fúnebres con asistencia de los representantes de varias naciones, y depositado luego en el panteón de la familia real. Pedro II tenía gran amor á la Literatura; conocía varias lenguas y escribía versos. Uno de sus poetas favoritos era Víctor Hugo, á quien visitó en su casa de París en 1877. El emperador tuvo de su esposa Teresa, muerta en 28 de diciembre de 1889, dos hijas: Isabel Cristina Leopoldina, nacida en 29 de julio de 1846, que le ha sobrevivido, heredando sus derechos, y que casó (15 de octubre de 1864) con Luis Felipe María Fernando Gastón, conde de Eu, nacido en 28 de abril de 1842, hijo de Luis Carlos Felipe Rafael de Orleáns, duque de Nemours; Leopoldina Teresa Francisca Carolina, nacida en 13 de julio de 1847, casada (15 de diciembre de 1864) con Luis Augusto María Eudo, de la casa de Sajonia-Coburgo-Gotha, y muerta en 7 de febrero de 1871.

PEDRO I: *Biog.* Rey de Aragón y Navarra, hijo primogénito de Sancho Ramírez. N. hacia 1074. M. á 28 de septiembre de 1104. Afírmase por algunos que su padre, antes de 1086, le coronó como rey de Sobrarbe y Ribagorza, y que el mismo Sancho, quitada á los muslimes la pla-

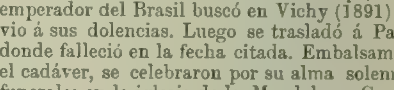

Firma de Pedro I de Aragón

za de Monzón, la cedió en dicho año á su hijo, también con título de rey. Auxilió Pedro al autor de sus días con poderoso esfuerzo en sus campañas (1086-88) contra el soberano musulmán de Zaragoza, que evitó el peligro aliándose con el emir de los almoravides. Esto no impidió que Sancho y Pedro, ya unidos, ya separados, diezmasen á los sarracenos, quitándoles castillos y puntos fortificados y extendiendo las fronteras del reino aragonés á lo largo de los ríos Cinca, Alcanadre, Gállego y Ebro. Muerto Sancho (4

de junio de 1094) en el sitio de Huesca, su hijo Pedro, que le acompañaba cuando el primero fué herido mortalmente, vióse proclamado sin pérdida de tiempo rey de Aragón y Navarra. Otros dicen que Sancho falleció en 6 de julio del citado año. Algunos suponen que antes de ser proclamado rey de Aragón y Navarra fué Pedro armado caballero. Es lo cierto que, fiel al juramento hecho á su padre, consistente en no levantar el cerco hasta ganar la ciudad, apretó el sitio de Huesca, que hizo suya después de haber ganado (25 de noviembre de 1096) la sangrienta batalla de Alcoraz, referida en otra parte (V. ALCORAZ, BATALLA DE). Verificó triunfalmente su entrada en Huesca con sus tropas, los obispos y magnates, y en ella fijó su residencia. La gran mezquita fué purificada y consagrada á Jesús y á su madre Santa María, y el obispo de Jaca volvió á titularse de Huesca como antes de la conquista musulmana. Extendida por toda Europa la fama de la victoria conseguida por el monarca aragonés, el Pontífice Urbano II confirmó á Pedro I los privilegios que Alejandro II y Gregorio VII habían concedido á Sancho para que los reyes pudiesen distribuir las rentas de las iglesias de los lugares que se ganasen á los moros y de las que de nuevo se edificasen en su reino por capellanías ó monasterios, exceptuando las catedrales. Iguales facultades se dió á los nobles que levantasen iglesias en los lugares de musulmanes, siempre que celebrasen los oficios divinos personas competentes. Parece que la noticia del triunfo de Alcoraz y de la conquista de Huesca dió grandes esperanzas á los cristianos que en otras naciones iban á realizar la primera cruzada. Aliado luego con el Cid, verificó Pedro una correría hacia Valencia. De regreso en sus Estados, continuó peleando contra los muslimes con tanta perseverancia como buena fortuna. Apoderóse (1099) de la fortaleza de Calasanz, tenida por inexpugnable, del castillo de Pertusa

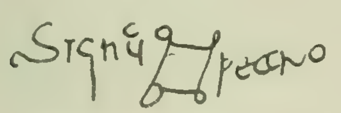

Firma de Pedro I de Aragón

y de otros no menos importantes por su posición. En 1100 hizo suya la plaza de Barbastro, con los fuertes de Velilla y Ballover, quedando así dueño de los últimos baluartes de los sarracenos en el emirato de Huesca. Más tarde recorrió con sus tropas las líneas fronterizas de Cataluña, quitando á los árabes los puntos defendibles que aún conservaban, y en 1104 llegó hasta el pie de los muros de Zaragoza, talando y devastando la campiña de la ciudad. Regresó á Huesca, y en el mismo año falleció, muy llorado de los suyos, á los treinta años de edad según unos, á los treinta y cinco al decir de otros, víctima del profundo dolor que le causó la pérdida de un hijo de su mismo nombre, que le había dado su esposa Berta. No habiendo dejado hijos, le sucedió en el trono su hermano Alfonso I.

– PEDRO II: *Biog.* Rey de Aragón, hijo de Alfonso II y de Sancha, tía de Alfonso VIII de Castilla. N. en 1174. M. en la batalla de Muret (Francia) á 13 de septiembre de 1213. Habiendo fallecido su padre en 25 de abril de 1196, heredó Pedro el reino de Aragón, los estados de Cataluña, los condados de Rosellón y Pallars, y todo el derecho que al primero pertenecía desde la ciudad de Beses hasta los puertos de Aspa. Poco después se celebraron en Zaragoza las honras y exequias del rey difunto, y su hijo Pedro en el mismo día confirmó los fueros, usos, costumbres y privilegios que Alfonso I, Ramiro II y Ramón Berenguer habían concedido á los aragoneses. Reunidas luego Cortes (septiembre) en Daroca con asistencia de los prelados, ricoshombres, mesnaderos, caballeros y procuradores de las ciudades y villas, tomó Pedro posesión del trono y se intituló rey, volviendo á confirmar los fueros, costumbres y privilegios. Recibió entonces (día 13) todos los honores y feudos de las ciudades y villas de la corona real que tenían los ricoshombres, para repartirlos y confirmarlos á su voluntad, y determinó socorrer á Alfonso VIII de Castilla, que luchaba con los reyes de León y Navarra á la vez que sus fronteras eran invadidas por los musulmanes. No mucho más tarde, de acuerdo con el castellano, aprovechando la ausencia de Sancho VII de Navarra, que había pasado al África, invadió al mismo tiempo que Alfonso VIII el último reino citado y ganó para Aragón Aibar y todo el valle de Roncesvalles (1200). Desde los primeros días de su gobierno tuvo Pedro graves disensiones

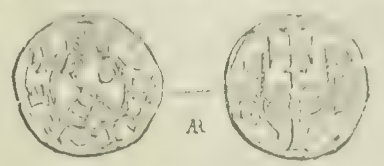

Moneda de Pedro II de Aragón

con su madre Sancha, lo que produjo no pocos disturbios en el reino. Sancha se retiró á los lugares fuertes que eran suyos y que se habían alzado por ella, apartándose de la obediencia al rey; mas, celebrada (30 de septiembre de 1200) en Ariza entre madre é hijo una entrevista con asistencia de Alfonso VIII de Castilla, se llegó á un acuerdo. Convínose en que Sancha dejase los castillos y villas de Ariza, Embite y Epila, origen y causa de la contienda, porque con dichos lugares, situados en las fronteras castellanas, se conocía que la reina quería tener libre entrada y salida para Castilla, lo cual era motivo para que Pedro recelase de su madre. Esta recibió en cambio la ciudad y fortaleza de Tortosa con otras villas y castillos de Cataluña. No cesaron del todo, á pesar de lo dicho, las desavenencias. En el siguiente año hubieron de intervenir los ricoshombres para poner en paz á la madre y al hijo. Parece que por fin lo consiguieron. Había confirmado Pedro á su hermano Alfonso la donación de los condados de Provenza, Aymillán, Gavaldá y Redón ó Roda con otras cosas que al citado infante dejó Alfonso II. En 1201, ó muy poco después, marchó á Provenza para concordar á su hermano Alfonso y á Guillermo, conde de Folcalquer, los cuales habían elegido árbitro de sus diferencias al rey de Aragón. Permaneció éste en Aguas Muertas (Aigues Mortes) hasta el verano de 1204, disponiendo que se armasen algunas galeras para marchar á Roma. Dícese que en el mismo año de 1204 conferenció con el rey de Castilla en el Campillo que llamaban Susano, entre Agreda y Tarazona, para terminar las querellas de sus respectivos súbditos sobre la división de los términos de aquellas fronteras. Nombráronse dos nobles por cada parte para estudiar el asunto, y por sentencia de ellos quedó incluído en el reino de Aragón todo el monte del Moncayo. – Quería Pedro II recibir la corona de manos del Papa, por creer que tal ceremonia convenía á la dignidad de su estado; deseaba que sus sucesores pudieran recibirla del arzobispo de Taragona; meditaba dirigir sus armas contra las Baleares, ganando antes el concurso de Génova y Pisa merced á la recomendación del Papa. Por todas estas razones envió embajadores á Inocencio III,

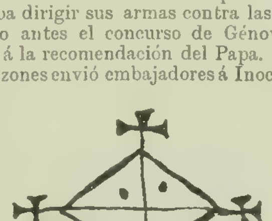

Firma de Pedro II de Aragón

suplicándole que despachase á los estados de Aragón un legado que interviniese en los citados negocios. Respondió el Pontífice aconsejando á Pedro que pasase á Roma, y entonces el rey de Aragón, partiendo de Provenza con lucido séquito, desembarcó en Génova, que le recibió muy bien; prosiguió su viaje por mar hasta el puerto de Ostia, en el que saltó á tierra (noviembre de 1204), y marchó con gran acompañamiento de cardenales y señores romanos á aposentarse en el palacio pontificio. Transcurridos tres días, fué ungido con gran solemnidad y ceremonia por manos de Pedro, obispo portuense. Luego le coronó el Papa, que le entregó las insignias reales, manto, colobio, cetro, globo, corona y mitra. El rey [illegible] al Pontífice, [illegible] [illegible] [illegible] Inocencio III [illegible] y entonces cedió su reino á San Pedro, al Papa y sus sucesores, obligándose á pagar perpetuamente 250 masmodinas cada año. A [illegible] que también cedió á la Santa Sede el derecho de patronato que tenía [illegible] de su reino. Inocencio [illegible] que los reyes de Aragón [illegible] en lo sucesivo coronados en Zaragoza [illegible] del arzobispo de Tarragona, y le nombró [illegible] alférez mayor de la Iglesia, [illegible] de la Casa Real de Aragón, que sus colores, esto es, el encarnado y amarillo, que lo habían sido ya de Barcelona, fuesen en adelante los del estandarte de la Iglesia. Hecho esto, el rey de Aragón volvió á Provenza. Dadivoso en demasía, disminuyó notablemente su patrimonio haciendo grandes mercedes con las rentas reales, lo que le obligó á introducir el tributo de monedaje, que pesaba sobre todos los bienes, muebles y raíces, debiendo pagarlo todos los habitantes del reino sin exceptuar ninguno, aunque fuese infanzón. Por tal causa, por el censo que había reconocido á la Santa Sede y por el patronato que había renunciado, enojó á los aragoneses, dando ocasión á que se confederaran para la defensa ricoshombres, caballeros, villas y ciudades. Excusóse el rey diciendo que sólo había renunciado sus derechos, no los ajenos; mas la resistencia de no-

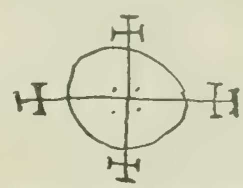

Firma de Pedro II de Aragón

bles y ciudades fué tanta que el tributo á Roma nunca se pagó, quedando limitado á cierto derecho que llamaron *de coronación*, que se cobraba de algunas universidades ó comunes y de aquellos á quienes se daba el nombre de villanos. En el año antes citado (1204) casó con María de Montpellier (V. estas palabras). Por los años de 1208, para vengar grandes injurias, marchó Pedro con su ejército contra Guerau de Cabrera, conde de Urgel. Apoderóse de Balaguer y del castillo de Lorenz, prendió al conde y á su familia y sometió la mayor parte del condado de Urgel. Luego convino el matrimonio de su hermana Constanza, viuda del rey de Hungría, con Federico, rey de Sicilia. Para dirigir sus armas contra los muslimes del reino de Valencia pidió prestados (1209) al rey de Navarra 20000 maravedises de oro, que obtuvo dando en prenda las villas y castillos de Pina, Esco, Pitilla y Gallur. Entrando por tierra musulmana (1210), ganó por la fuerza los importantes castillos de Ademuz, Castelsavib y Sartella. – Aunque continuó la guerra por aquella frontera no fué por mucho tiempo, pues llamó su atención la guerra contra los albigenses. Inocencio III había predicado contra estos herejes del Mediodía de Francia una cruzada. Los católicos, luchando contra Ramón Roger, vizconde de Carcasona, conquistaron la ciudad de este nombre (1209). Pedro II, señor soberano de Carcasona, marchó al campamento de los cruzados y solicitó gracia en favor de Ramón Roger, su amigo, aliado y vasallo; pero volvió á sus Estados sin conseguir cosa alguna. Algunos albigenses, pasando los Pirineos, comenzaron por entonces á predicar sus doctrinas en España. El rey de Aragón reunió en Lérida Cortes, á las que asistieron casi todos los obispos y magnates del reino, siendo su resultado un edicto (21 de marzo de 1210) contra los excomulgados que en el término de un año no abjurasen sus creencias. Los que así no lo verificasen eran castigados con penas pecuniarias é inhabilitados para heredar y testar. Aquellas Cortes decidieron también la campaña contra Valencia de que se habla más arriba. Después de ella marchó á Narbona para asistir á la conferencia que debían celebrar los condes de Tolosa y de Foix, protectores de los albigenses, con los legados del Papa y con Simón de Monfort. La presencia del monarca aragonés no fué bastante para llegar á un acuerdo. Pedro

puso guarnición propia en la ciudad de Foix y en el territorio dependiente de su corona; juró que en aquel país no se haría demostracion contra el ejército católico, y que entregaría el condado de Foix á Simón de Montfort si en cierto plazo el conde de dicho estado no volvía al seno de la Iglesia. Recibió además el homenaje de Montfort por el condado de Carcasona, y prometió á Simón que Jaime, más tarde Jaime I, casaría con la hija de Montfort. El rey puso en manos de dicho conde á su hijo para que dirigiera su educación. Bien pronto tomó parte en la cruzada contra los almohades, y se distinguió de modo notable en la batalla de las Navas de Tolosa (veáse), dada en 16 de julio de 1212. Ayudó luego á la conquista de Ubeda y otras tierras, y en Calatrava se separó de Alfonso VIII de Castilla, regresando á sus Estados en compañía del duque de Austria. Había casado á dos hermanas suyas con los condes de Tolosa, padre é hijo. Estos y los condes de Foix y Bearne, estrechados por las tropas de Montfort, solicitaron la ayuda del aragonés. Movido por intereses políticos, trasladóse Pedro II á Francia en los comienzos de 1213 con cuantos hombres pudo reunir. A su llegada logró que se estipulase una suspensión de armas, y en nombre de los condes de Tolosa, Cominges, Foix y Bearne reclamó los lugares y fortalezas que les habían sido arrebatados sin razón, dado que eran sumisos al Papa y estaban prontos á satisfacer á la Iglesia. Desestimadas las proposiciones del rey, éste acudió al Pontífice, que mandó satisfacerle; pero á su vez los legados y obispos apelaron á Inocencio III, que al cabo les dió la razón, anunciando á Pedro II que le excomulgaría si continuaba prestando su apoyo á los herejes. Pedro II manifestó que no podía menos de defender al conde de Tolosa por el parentesco que con él le unía, y á los demás condes por otras razones de Estado. Hallábase entonces en Cataluña. Levantó un ejército, marchó á Francia para recobrar los lugares que á sus aliados se habían quitado, y halló la muerte en la batalla de Muret Su cuerpo fué entregado á los caballeros del Hospital, á cuya Orden había dado el rey muchas villas y lugares. Llevado al monasterio de Sixena, fué sepultado junto al de su madre Sancha. Pedro II en sus primeros años había merecido el sobrenombre de *Católico*. Afeó con su liviandad otras buenas cualidades. Su esposa le dió un hijo, Jaime, que sucedió á su padre. Tuvo además Pedro II dos hijos naturales: Pedro, que fué canónigo y sacristán de la catedral de Lérida; y Constanza, que casó en 1212 con Guillén Ramón de Moncada, senescal de Cataluña, dándole en dote y franco alodio las villas de Serós, Aitona y Soses. Hasta entonces los ricoshombres, no sólo habían tenido las rentas, sino también la jurisdicción en los lugares de infieles que ocupaban. Pedro II, al dejarles el dominio territorial, incorporó la judisdicción á la corona, con cuya medida disminuyó considerablemente el poder de los grandes y aumentó la autoridad real. En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional un manuscrito titulado: *Pedro, rey de Aragón. Juramento que hizo al Papa Inocencio III, año* 1204.

– PEDRO III: *Biog.* Rey de Aragón y Sicilia, apellidado *el Grande*. N. en 1239. M. en Villafranca del Panadés (Barcelona) á 11 de noviembre de 1285. Era hijo de Jaime I y de su segunda esposa Violante, hija de Andrés, rey de Hungría, y de otra Violante, hija de Pedro de Courtenay, emperador de Constantinopla. Sucedió á su padre, muerto en 27 de julio de 1276, en los Estados de Aragón, Cataluña y Valencia, á la vez que su hermano Jaime ceñía la corona de las Baleares, Rosellón y Cerdaña. Como rey de Sicilia, isla que conquistó más tarde, fué *Pedro I*. En vida de Jaime I había tomado Pedro por esposa (1262) á Constanza, hija de Manfredo, rey de las Dos Sicilias, destronado por el francés Carlos de Anjou. En el mismo período de su vida ayudó á la sumisión de Murcia y administró el reino de su padre con el título de procurador general, mas perdió este cargo por sus violentas disputas con su hermano bastardo, Ferrán Sánchez (1272), á quien mostró entonces un odio implacable, no perdonando medio para atentar contra su vida. Exasperado Ferrán, sublevóse con la ayuda de una parte de la nobleza. Pedro, encargado de perseguirle, logró prenderle y le ahogó en el Cinca (1275). Otros hechos importantes del infante Pedro los hallará el lector en la biografía de *Jaime I*, rey de Aragón. Hallábase Pedro en el reino de Valencia luchando contra los moros rebeldes cuando su padre bajó al sepulcro. En seguida convocó Cortes en Zaragoza, donde, con su citada esposa, recibió el óleo y la corona (16 de noviembre de 1276) de manos del arzobispo de Tarragona. Fué aquella la vez primera que un rey de Aragón verificaba tal ceremonia. Dejó entonces Pedro el título de *infante heredero* que venía usando, y se llamó *rey*, declarando ante algunas personas principales que, al recibir de mano del arzobispo la corona, no la aceptaba en nombre de la Iglesia romana, por ella ni contra ella. Así indicaba que no reconocía el vasallaje prestado por su abuelo Pedro II á la Santa Sede, á la que, por tanto, no debía pagar el tributo ofrecido por el mismo monarca. Celebró después en Valencia Cortes, en las que recibió la corona de aquel reino, y pasó á Barcelona, que le reconoció con-

Moneda de Pedro III de Aragón

de. Terminada su coronación, marchó contra los rebeldes de Valencia, los obligó, en número de 30000, á refugiarse en Montesa, y allí, tras largo y obstinado sitio, en que murieron muchos hombres de una y otra parte, se rindieron los moros sin condiciones (septiembre de 1277). Ya por aquellos días los catalanes, descontentos de que el rey no hubiese confirmado en Cortes, según costumbre, los fueros y usos de la tierra, se habían insurreccionado, dirigidos por los condes de Foix, Pallars y Urgel, por el vizconde de Cardona y otros poderosos barones, todos los cuales, con sus hombres de armas, causaban gran daño en los lugares del monarca. Terminada la guerra de Valencia, reunió Pedro uno de los mayores ejércitos de que se hace memoria en aquel tiempo, y marchó contra los rebeldes catalanes, los cuales habían juntado sus fuerzas en Balaguer, ciudad que fué sitiada (10 de julio de 1280) por el monarca. Hubo en el cerco sangrientas escaramuzas, mas por fin los barones se rindieron y el rey los tuvo presos mucho tiempo en el castillo de Lérida. Antes habían andado muy desavenidos Pedro III y Jaime de Mallorca, que hubo de reconocerse feudatario del rey de Aragón. Intervino Pedro en los asuntos de Castilla, cuando en ella reinaban Alfonso X y Sancho IV (véanse), defendiendo los derechos de sus parientes los infantes de la Cerda, y en Portugal puso en paz al rey Dionisio con su hermano Alfonso. Jaime I había terminado la reconquista por la parte de Aragón. Su hijo buscó en Italia nuevo campo en que desarrolló las fuerzas de su Monarquía. Muerto Manfredo y decapitado Conradino, vino á ser Constanza, esposa del rey de Aragón, la representante de los derechos que la casa de Suabia tenía á la corona de las Dos Sicilias, usurpada, con apoyo de Roma, por Carlos de Anjou. Pedro III, última esperanza del partido gibelino, formó el propósito de mantener por la fuerza los derechos de su mujer. Al efecto, de acuerdo con Juan de Prócida; excita-

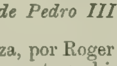

Firma de Pedro III de Aragón

do por Constanza, por Roger de Lauria, por Conrado Lancia y por otros, hizo los preparativos, ocultando sus verdaderas intenciones. Por mediación de Prócida (véase) se dice que ajustó con Miguel Paleólogo (1279), emperador de Constantinopla, una alianza que le valió 30000 onzas de oro. Contaba además con muchos y buenos amigos en Sicilia. Deseando explorar el pensamiento del nuevo Pontífice, Martín IV, pidióle la canonización de Fr. Raimundo de Peñafort; pero Martín contestó que ninguna gracia podía esperar de él en tanto que el aragonés no pagase el tributo que prometiera su abuelo á la Sede apostólica, añadiendo que quien no amara á Carlos de Sicilia sería enemigo del Papa. Arreglados los asuntos de Castilla, dirigió Pedro todos sus esfuerzos á la conquista que meditaba. Sus trabajos para reunir un ejército fueron bien pronto conocidos en todas partes, sembrando la alarma así en los árabes de España y Africa como en Carlos de Anjou, que temió por sus dominios de Italia y por su condado de Provenza y Folcalquer, agobiado de tributos y poseído en otro tiempo por los reyes de Aragón, cuyo gobierno había sido siempre suave y paternal. Los árabes fortificaron sus tierras; Carlos aumentó las guarniciones de las fortalezas de Sicilia y envió á Carlos *el Cojo*, su hijo primogénito, á la entrevista que por aquel tiempo celebraron en Tolosa los reyes de Aragón, Francia y Mallorca, con el declarado objeto de reunir hombres de armas para una campaña en Oriente, pero los últimos en realidad para observar de cerca al aragonés. Así estaban las cosas á principios del año de 1282. En 30 de mazo de aquel año fué teatro Sicilia de la matanza de franceses conocida en la Historia con el nombre de *Vísperas Sicilianas*. Desde el mes de abril apresuró Pedro III, entonces amigo de los reyes de Castilla y Portugal, el formidable armamento que fingía dirigir contra ignorados enemigos. Decíase que trataba de sostener al rey de Túnez contra su hermano. Felipe III de Francia y el Papa le enviaron embajadores para averiguar si las armas de Aragón se preparaban contra los moros ó contra el rey de Sicilia. A todos despidió Pedro, diciendo que, puesto que reunía fuerzas sin ajena ayuda, á nadie debía importarle su silencio. Análogas contestaciones recibieron Inglaterra y otros estados. Pronto tuvo á sus órdenes el aragonés 20000 almogávares, más de 8000 ballesteros montañeses, 1000 caballeros de solar distinguido, muchos ballesteros de Tortosa, Aragón y Cataluña, y los sirvientes de mesnada. Convocó Cortes en Barcelona; nombró regentes en su ausencia á Constanza y á su hijo Alfonso; otorgó testamento declarando heredero de sus reinos al mismo Alfonso, y en 2 de junio, temiendo las contingencias del porvenir, hizo secreta abdicación de la corona, dándola desde aquel momento á su hijo primogénito. Fingiendo que exploraba los parajes á que debía dirigirse, hizo que algunas galeras aragonesas corriesen la costa de Berbería con daño de los lugares y tierras de los soberanos de Túnez y Telencén, que hacía mucho tiempo que no pagaban al rey de Aragón el tributo. Aquellas naves volvieron cargadas de despojos. Reunidas en Port-Fangós (los Alfaques) todas las fuerzas, Arnaldo Roger, conde de Pallars, á nombre de todos, suplicó al rey que le dijera á dónde tenía intención de ir. «Conde, contestó el monarca, quiero que sepáis tanto vos como los demás que aquí están, y aun aquellos que no están, que si Nos supiésemos que nuestra mano izquierda supiera lo que tiene intención de hacer la derecha, Nos mismo nos la cortaríamos.» La armada, llevando al rey, se hizo á la vela en 3 de junio; hizo escala en Mahón, donde permaneció dos semanas, y luego arribó (día 28) al puerto de Alcoyll (El-Qoll), en Africa, entre Bona y Bugía. En Túnez, Abú Ishak había destronado á Abú Zacaría Yahia con el auxilio de Pedro III, que, según parece, quiso de este modo privar á Carlos de Anjou del tributo que le pagaba el tunecino. Nuevas disensiones surgidas entre la familia reinante en aquel estado africano fueron causa de que Abú Becre ó Bugrón, señor de Constantina, solicitase el auxilio del aragonés contra Abú Zacaría, señor de Bugía. Dícese que Pedro III recibió del rey de Francia 40000 libras para la campaña de Africa. Cuando los aragoneses desembarcaron en Alcoyll, Bugrón y 12 individuos de su familia acababan de ser asesinados por los habitantes de Constantina. Sitiada la ciudad por los cristianos, hubo diarios combates singulares entre éstos y los muslimes. Pedro III envió al Papa embajadores para solicitar hombres, caballos y tesoros para llevar á feliz término la conquista de la ciudad africana. El Pontífice negó lo que le pedían. A mediados de agosto los sitiados de Constantina fueron vencidos en formal batalla. Pocos días después aparecieron á los ojos del rey de Aragón dos barcos armados que llevaban las señeras negras. En ellos iban embajadores de Palermo para ofrecer á Pedro III la corona de Sicilia y suplicarle que la defendiera contra Carlos de Anjou. Nada había resuelto el monarca, cuando, pasados algunos días, llegaron de Sicilia otras dos naves con

igual mensaje que las anteriores. Convocó Pedro á los magnates y caudillos del ejército, los más le aconsejaron que aceptase la corona que le ofrecían; pero algunos pidieron que se oyera en tan grave asunto á las Cortes generales del reino. El monarca dijo que ponía sus destinos en las manos de Dios, y que la armada se dirigiera á Cataluña ó Sicilia, según fuesen las primeras ráfagas que llenasen sus velas. El viento mostróse favorable para emprender el viaje á Sicilia, y á esta isla se dirigieron en consecuencia las naves aragonesas. Vencidos los franceses que sitiaban á Mesina, toda Sicilia aclamó por reyes á Constanza y D. Pedro, que había entrado triunfalmente en Palermo antes de salvar á Mesina. En la isla sus soldados realizaron larga y gloriosa campaña, pero el rey hubo de castigar severamente la rebelión, favorable al francés, dirigida por Gualtero Calatagirone y el conde de Modica, Federico Mosca. Los más culpables fueron condenados á muerte, y Gualtero sometido á rigorosa cuarentena. En 18 de mayo de 1283 llegaba Pedro III á Valencia, de regreso de Sicilia. Martín IV le había excomulgado en 18 de noviembre de 1282, en 13 de enero y 21 de marzo de 1283. En la bula de esta última fecha, escrita en Orvieto, recordando el vasallaje de Aragón respecto de la Iglesia, prestado por Pedro II, quitaba la corona de nuestra península á Pedro III y privaba de los sacramentos y comunión de la Iglesia á los pueblos y lugares que le obedeciesen, reservándose el nombrar rey de Aragón á quien le pareciera. Carlos de Anjou había desafiado al monarca aragonés para un duelo que debía verificarse en Burdeos. Pedro III concurrió á la cita, pero el duelo no tuvo efecto. Otra bula de Martín IV, expedida en 5 de mayo de 1284, ofrecía la investidura de Aragón, Cataluña y Valencia á Felipe III de Francia para cualquiera de sus hijos que no fuese el primogénito. Doliánse los aragoneses de verse privados de los divinos oficios; parecíales temeridad continuar la guerra de Sicilia, y deploraban que sin cesar les exigieran nuevos tributos, lamentando que Pedro se ausentase del reino y emprendiera conquistas sin conocimiento de las Cortes. En todo esto se hallaban conformes magnates, caballeros y gente popular, que hicieron públicas sus quejas en las Cortes generales de Tarazona, convocadas á primeros de septiembre de 1283, y en las de Zaragoza, abiertas en octubre del mismo año. En unas y otras pidieron que les confirmasen sus fueros y privilegios. Tan grave tempestad, pues los aragoneses, amenazados de una invasión extranjera, se negaban á favorecer al monarca para rechazarla, mientras no diera satisfacción á sus quejas, obligó á Pedro III, en las últimas Cortes citadas, á otorgar el *Privilegio General*, base de las libertades de Aragón, dice el inglés Hallam, más anchurosa y cumplida que la de la *Carta Magna*, obtenida por los barones ingleses, existiendo además la diferencia de que éstos últimos la alcanzaron del débil Juan Sin Tierra, en tanto que los aragoneses impusieron su voluntad á un monarca enérgico y poderoso. El *Privilegio General*, más que una nueva ley, era la confirmación de los privilegios y costumbres antiguas de los aragoneses. Por él Pedro III, no sólo confirmaba todos los derechos de la nobleza, sino que ampliaba las atribuciones de las Cortes, obligándose á convocarlas anualmente, y aumentaba las facultades del Justicia Mayor (V. JUSTICIA MAYOR DE ARAGÓN). No obstante, recelosos los ricoshombres, mesnaderos, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Aragón, reuniéronse en el mismo mes de octubre, y renovando las juras hechas en Tarazona acordaron que, si el rey procedía contra alguno de ellos contra fuero, sin previa sentencia del Justicia ni consejo de los ricoshombres, se defenderían solos, juntos y cada uno de por sí; que en tal caso no estarían obligados á obedecerle y recibirían al infante su hijo; y que si éste no les hacía justicia tampoco acatarían su autoridad, ni la de ninguno que de él viniese en ningún tiempo. En Valencia, á donde se dirigió Pedro III, solicitaron muchos ser juzgados, si así lo quisieran, por el fuero de Aragón. No accedió á ello el rey, antes mandó salir del reino antes de diez días á los que no acatasen el fuero particular de Valencia. Pasó luego á Cataluña, y reunidas las Cortes en Barcelona (enero de 1284), para estudiar el modo de resistir á Francia, confirmó á los catalanes los fueros y privilegios otorgados por sus antecesores, los eximió del bovaje, les perdonó el tributo de la sal, y concedió á Barcelona, en la célebre constitución llamada de *Recognoverunt proceres*, por ser éstas sus primeras palabras, muchas cosas útiles al bien público y conformes á las antiguas costumbres de la tierra, según el parecer de los barones y personas entendidas y de letras. Creció con esto el temor de los aragoneses, sospechando que el rey llevase contra ellos á la gente de Cataluña, y enviaron al efecto mensajeros á D. Pedro y á su hijo para decirles que no darían entrada en el reino á los extranjeros, y que no esperara que fuesen en su servicio hasta tanto que se les cumpliera lo prometido. Por la fuerza hubo de combatir Pedro III a la ciudad de Albarracín, que se había apartado de su obediencia. Reunidos en Zaragoza al grito de la *Unión*, los aragoneses pidieron al rey que revocase el fuero particular de Valencia, donde muchos de ellos tenían feudos; que repusiese al Justicia, suspendido en su oficio sin causa suficiente, según ellos; que les restituyese los bienes de que su padre los había privado, y otras cosas, todas las cuales los hubo de conceder el monarca, jurándolo y confirmándolo todo con el infante D. Alfonso, pues villas y lugares habían jurado no salir en hueste al servicio del rey hasta que todos los capítulos hubiesen recibido cumplimiento. Buscando aliados en varios puntos, celebró Pedro en Ciria, en las cercanías de Soria, una entrevista con Sancho IV de Castilla, que le prometió ayudarle con todo su poder contra Francia, pero que no cumplió su compromiso, y logró que el emperador Rodolfo de Alemania le ofreciera favorecerle en Italia y distraer las fuerzas de sus enemigos reclamando la corona imperial que los Papas le negaban. Nada consiguió de Eduardo I de Inglaterra. El rey de Francia había aceptado para su hijo segundo, Carlos de Valois, sobrino de Pedro III por línea materna, la investidura de los estados de Aragón, Cataluña y Valencia. Predicóse contra Pedro una cruzada con tal ardor, que el vulgo sencillo creía que bastaba, á falta de armas, arrojar una piedra contra el aragonés; y así, al hacerlo, decía lo que expresan estas palabras traducidas del francés: *Arrojo esta piedra contra Pedro de Aragón para ganar la indulgencia.* Aunque falleció Martín IV (marzo de 1285), su sucesor, Honorio IV, llevó adelante la empresa. En fecha anterior Felipe III había invadido por Navarra las fronteras aragonesas, ganando lugares y castillos, á lo que contestó Pedro III verificando en Navarra una atrevida correría contra el capitán francés Eustaquio de Beaumarchais, que regía el reino durante la ausencia de Felipe III, quemando lugares y campiñas (1285). Reunidos en abril todos los cruzados en Navarra, el número de combatientes se elevó á 230 000 infantes y 24 000 jinetes. Entre ellos había franceses, picardos, tolosanos, lombardos, bretones, flamencos, borgoñeses, alemanes, ingleses, etc. No respondieron todavía los próceres y ciudades de Aragón al llamamiento del monarca, que señaló como punto de reunión el pueblo de la Junquera. Pedro III, en 10 de mayo, con sus pocos amigos, los hombres de sus dominios y algunos centenares de almogávares, guardaba el collado de las Panizas (Coll de Panisars), por donde con fundamento creía que habían de intentar la entrada los franceses. A la vez su hijo Alfonso recorría Aragón y Cataluña para excitar el ardor de los pueblos y decidir á los caballeros del Temple y de San Juan de Jerusalén á tomar las armas por el rey, negociación difícil por las censuras eclesiásticas de que era objeto el monarca. Este, durante tres semanas, contuvo al enemigo al pie del collado de las Panizas. El legado del Papa envió un mensaje al aragonés requiriéndole que dejase el paso libre y entregase el señorío que la Iglesia había dado á Carlos de Valois. «Es fácil, contestó Pedro, dar y aceptar reinos que nada han costado: el mío, comprado con la sangre de mis abuelos, habrá de adquirirlo, quien lo quiera, á igual precio.» Cierto día que los franceses intentaron la subida fueron derrotados, perdiendo 1 000 jinetes é innumerables infantes. Un camino áspero y mal guardado, descubierto á Felipe III por cuatro monjes de Tolosa, permitió á los invasores entrar en Cataluña con todas sus fuerzas. No es posible exponer aquí los detalles de tan famosa invasión. Despertado, por último, el patriotismo de sus vasallos, vió Pedro III que en torno suyo se agrupaban todas las clases so- [illegible] da extramuros de dicha ciudad. Profanado el [illegible] muerte con sus picaduras. La peste y la guerra hicieron en los [illegible] más, sólo quedaban 40 000, enfermos, abatidos, sin fuerza física ni energía moral para proseguir la lucha. Francia tuvo ya por imposible la conquista de Aragón y llevó sus tropas hacia los Pirineos. Para cortar la retirada á los franceses se situó Pedro III en el collado de las Panizas, punto estratégico, y estableció también tropas, mandadas por Roger de Lauria, en el collado de la Masana, por donde los franceses habían penetrado en España. El rey de Francia, Felipe III según unos, Felipe IV al decir de varios historiadores españoles, suplicó al de Aragón que dejase el paso libre para él y su ejército. Pedro III, á quien, según la versión española, había noticiado Felipe IV la muerte de su padre, contestó que concedía paso al rey de Francia, á su hermano y á cuantos fueran alrededor del oriflama y del cadáver del difunto rey. En cuanto á los demás nada prometía ni podía prometer, atendida la actitud de su gente y la saña que le animaba. En 30 de septiembre de 1285 pasaron los franceses por el collado de las Panizas con dirección á su patria. Al ver á la vanguardia, los catalanes gritaron: ¡Firam! ¡firam!, es decir, ¡embistamos! ¡embistamos!; pero el rey contenía á todos con una hazcona montera que llevaba en la mano. Pasaron después el oriflama, el cuerpo de Felipe III, los príncipes y un cardenal, lo que redobló la furia y gritos de los aragoneses, cuyo monarca, á caballo y al frente de sus barones, mantuvo á todos en el lugar que ocupaban. Cumplida su promesa, puesto que habían pasado todos aquellos á quienes concediera merced, desplegó Pedro III su bandera y dio el grito de ¡Aragón! ¡Aragón! Entonces caballeros, almogávares y sirvientes cayeron sobre la retaguardia de los invasores, á los que arrollaron y destrozaron á su voluntad. Dos días duró la batalla, y en ella perecieron 10 000 franceses. Los despojos fueron bastantes para dejar ricos á cuantos allí se encontraran. Pedro III bajó en seguida al Ampurdán, donde se le rindieron cuantos castillos conservaban guarnición francesa, y últimamente Gerona. Pasadas tres semanas, que empleó en sosegar el país, tan atribulado por la pasada tormenta, reunió todo lo necesario para ir á las Baleares y conquistarlas, castigando de este modo á su hermano Jaime, auxiliar de los franceses en la pasada guerra. Acometido de graves calenturas, no consintió que su hijo Alfonso permaneciese á su lado, antes bien le obligó á marchar a Mallorca, por cuya conquista sentía gran impaciencia, y declarando que moría como católico, después de haber mandado que se pusiera en libertad á los prisioneros, excepto á los que por su importancia podían servir para obtener la paz, murio en la fecha citada. Conforme á sus deseos, su cuerpo recibió sepultura en el monasterio real de Santas-Creus, de la Orden Cisterciense. Devastado el monasterio en 1835, fueron sus cenizas esparcidas al viento. De su enlace con Constanza nacieron: Alfonso, que le sucedió en Aragón, Cataluña y Valencia; Jaime, á quien dejó la soberanía de Sicilia; Fadrique, que fué rey de la misma isla; Pedro; Santa Isabel, esposa del rey Dionisio de Portugal; y Violante, casada con Roberto, rey de Nápoles. Tuvo además varios hijos naturales; Jaime Pérez, señor de Segorbe; Fernando, señor de Albarracín en 1284; Pedro; Sancho, castellano de Amposta, etc. Sus contemporáneos le llamaron *el Grande*. Dante, en su *Divina Comedia*, dijo de él *que llevó ceñida al pecho la banda de todas las virtudes.* Murió asistido del célebre médico Arnaldo de Villanova. Amante de las Letras, fomentó la literatura catalana, y en los días de la guerra con Francia escribió una poesía titulada *Le Roy Pierre*, en la que se quejaba de la injusticia de la bula de destitución y de la

violencia del rey de Francia: concluía diciendo que sus *jaquesas* combatirían á las *Tornesas*, aludiendo á las monedas de Aragón y Francia. Muchos detalles no contenidos en este artículo los hallará el lector en las biografías de JAIME I, rey de Mallorca; MANFREDO; CONRADINO; CARLOS I y II, reyes de Nápoles; PRÓCIDA (JUAN DE); CONSTANZA, reina de Aragon; LAURIA (ROGER DE); MARTÍN IV, Papa.

– PEDRO IV: *Biog.* Rey de Aragón, apellidado *el Cruel*, *el Ceremonioso* y el *del Puñal*. N. de siete meses en Balaguer (Lérida) á 5 de septiembre de 1319. M. en Barcelona á 5 de enero de 1387. Otros dicen que vino al mundo en 15 de septiembre de 1317. Era hijo de Alfonso IV y de su primera esposa Teresa de Entenza y Cabrera, condesa de Urgel. Sucedió á su padre, que falleció en 24 de enero de 1336. Hallábase entonces en Zaragoza. Coronado con gran pompa en la iglesia de San Salvador, juró luego los fueros y privilegios de Aragón, y en Lérida los

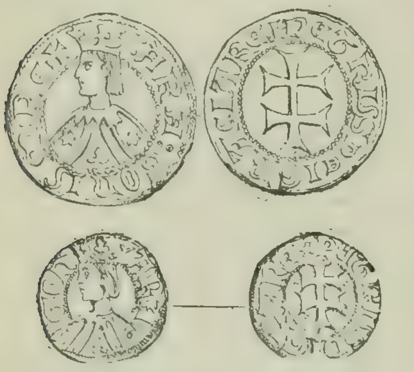

Monedas de Pedro IV de Aragón

del condado de Barcelona. Distrajerónle en seguida las disputas con la reina viuda Leonor, con los infantes Fernando y Juan, hermanos del rey, y con Pedro de Exerica. Al cabo, por la mediación del castellano Juan Manuel y del infante D. Pedro, tío del monarca aragonés, se llegó á un acuerdo (29 de octubre de 1338), que aceptó Pedro IV por el temor que le causaron los formidables preparativos de Abul-Hassán, emperador de Marruecos. Obligados por el común peligro, se confederaron los reyes de Castilla, Aragón y Portugal (1339). El aragonés envió al Estrecho de Gibraltar, á las órdenes de su almirante Gilabert de Cruilles, 12 naves, y más tarde auxilió con algunas galeras, aunque no personalmente, á los cristianos que sitiaron y conquistaron la plaza de Algeciras. En julio de 1338 contrajo matrimonio con María, hija segunda del rey de Navarra, y hacia la misma época, por las gestiones del Papa y del rey de Francia, se ajustó la paz, que no había de ser muy duradera, entre Génova y Aragón. Iniciada entre Francia é Inglaterra la guerra de Cien Años, Eduardo III, rey de este último país, solicitó el concurso de Aragón, á cuyo rey envió embajadores. Los que gobernaban el Estado, escribe Zurita, se limitaron á varias gestiones de mediación que no dieron resultado alguno favorable. Emprendió en aquellos días Pedro IV la conquista, que realizó en breve tiempo (1343), de las posesiones de Jaime II de Mallorca. Antes (1339) visitó en Aviñón al Pontífice Benedicto XII, que le había exigido el homenaje á la Santa Sede por las islas de Córcega y Cerdeña. Para la citada conquista, acabada en 1344, marchó el rey de Aragón á Mallorca desde Barcelona; volvió á esta ciudad; llegó por el Rosellón hasta Perpiñán; regresó á la capital de Cataluña (1343); pasó á Valencia y Aragón, y reunidas nuevas fuerzas invadió otra vez el Rosellón (mayo de 1344) y completó su conquista. No mucho más tarde le preocuparon los asuntos de Cerdeña (1346), ya por el descontento de algunas familias nobles del país, ya por la enemistad de los genoveses. También prestó á Luis de la Cerda algunas galeras para una empresa que no tuvo feliz resultado. Viudo de María (1347), contrajo muy poco después segundas nupcias con Leonor, hija de Alfonso IV de Portugal. – Había dado su primera esposa á Pedro IV, además de otras, una hija que se llamó Constanza. Tratando el rey de asegurar á ésta, contra las leyes del reino, que excluían á las hembras, la sucesión en el trono, con perjuicio de los derechos de su hermano Jaime, sólo consiguió indisponerse con la mayor parte de sus vasallos. Hubo de transigir; y muerto el infante D. Jaime poco antes de las bodas del rey con Leonor de Portugal, aquella muerte fué la señal de la guerra civil, que empezó con motines y alborotos entre los moradores de Valencia, suceso tanto más grave cuanto que fué precedido de la rebelión de Cerdeña, donde los aragoneses sufrieron (1347) una derrota. Dióse en Valencia el grito de *Unión*, que bien pronto resonó en Zaragoza. Derrotaron los de Valencia á Pedro de Exerica en Játiva y Betera; el rey por tal motivo hubo de suspender las Cortes de Barcelona, y la *Unión* aragonesa dispuso en el mismo año contra el monarca tropas de infantes y caballos. Llegó el rey á Murviedro (Sagunto), de donde se alejaron las compañías que llevara, y quedando casi sin amigos, se halló como preso, aunque le salvaron las gestiones que para la paz hicieron Cataluña, el Justicia de Aragón, el rey de Castilla y el nuncio pontificio. Pedro confirmó al infante D. Fernando el derecho á sucederle y la procuración general; despidió de su Consejo á los designados por la *Unión*, y concedió á Valencia un magistrado con iguales atribuciones que el Justicia de Aragón (marzo de 1348). Noticiosos los unionistas de que trataba de fugarse de Murviedro para refugiarse en Teruel cercaron el palacio, y por fuerza, escoltados por una turba amotinada, Pedro y su esposa marcharon á Valencia. En esta ciudad celebró el pueblo su llegada con bailes y diversiones, aunque invadió con desorden la residencia del monarca. Cierta noche bailó el pueblo delante de palacio, y el rey y la reina hubieron de bailar también, en tanto que un barbero llamado Gonzalo entonaba una canción cuyo estribillo decía: *Mal aja qui sen hirá* (mal haya quien se partiere). Los de la Unión convocaron Cortes; pero los catalanes ofrecieron á los amigos del rey no enviar representantes, y solicitaron que el monarca regresara á Barcelona para continuar las Cortes del año anterior, prometiendo libertarle si los valencianos se lo estorbaban. Para colmo de males, creció en gravedad la guerra de Cerdeña, á pesar de haber sido libertada la ciudad de Sassari; Jaime de Mallorca corrió con numerosa armada las costas de Valencia y Cataluña, de acuerdo, según parece, con la Unión, que trataba de ponerle á su cabeza; y la peste negra, que desolaba no sólo á España sino á Europa, quitaba la vida en Valencia á 300 personas cada día. La peste sirvió de pretexto á Pedro IV para decir que pensaba alejarse de la última ciudad citada, sin que los unionistas se atrevieran á contradecirle, si bien hubo de confirmar cuantas concesiones había hecho en Murviedro. Pedro IV marchó con dirección á Teruel. Contaba ya con el apoyo de la poderosa familia de los Lunas, una de las primeras casas de Aragón. Con los unionistas de este reino ajustó una tregua por todo el mes de junio; pero antes de que terminase, los de Zaragoza y Tarazona salieron á campaña contra Lope de Luna. Libre el rey, aumentado su partido por los manejos de los jefes realistas, por los excesos de la revolución y por el concurso de Alfonso XI de Castilla, declaró Pedro III que la causa de los ricoshombres y ciudades realis-

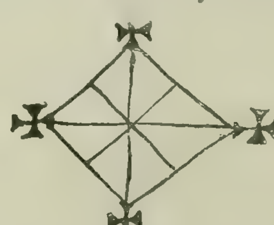

Firma de Pedro IV de Aragón

tas era la suya. Sus tropas ganaron la batalla de Epila, y el nombre de *Unión* quedó abolido. Entró el rey en Zaragoza (agosto) con numerosas fuerzas; hizo ahorcar á 13 personas principales; realizó otras ejecuciones en varios puntos, y confiscó los bienes de muchas familias, guardando en todos estos rigores las formas legales. Convocadas Cortes en dicha ciudad (4 de octubre), aboliéronse en ellas de común consentimiento, y fueron quemados en el mismo lugar de las Cortes, los privilegios de la Unión concedidos por Alfonso III; rompióse también el sello de la *Unión*; y queriendo el monarca rasgar por sí mismo uno de aquellos privilegios, con el puñal que llevaba se hirió en una mano, diciendo entonces que privilegio que tanto había costado no se debía romper sino derramando su sangre. Desde entonces le quedó el nombre de *Pedro del Punyalet*, es decir, *Pedro el del Puñal*. Hecho esto, reunió otro día Cortes en la iglesia de San Salvador, y juró guardar los fueros, privilegios, usos y costumbres del reino. En las mismas Cortes se declaró fuero el *Privilegio General*, y se dictaron leyes que atribuían gran autoridad y preeminencia á la jurisdicción del Justicia, siendo de notar que desde el instante en que se dió fuerza á dicha autoridad protectora cesaron las discordias que se decidían por las armas. Habiendo llegado á Zaragoza los estragos de la peste, suspendió el rey las Cortes y marchó al reino de Valencia, donde los unionistas seguían peleando contra Pedro de Exerica. Vencidos los rebeldes en Mizlata, la ciudad de Valencia no tardó en rendirse. Pensó el monarca arrasarla y sembrarla de sal; y si al cabo consintió en perdonarla, fué confiscando los bienes de los que hubiesen muerto con las armas en la mano, exceptuando del perdón á cuantos quiso, como también á los que se hallaron en las batallas de Játiva, Betera y Mizlata, y exigiendo que se le entregaran todos los privilegios de la ciudad para revocar los que le pareciera. Entró en Valencia con todo su ejército (10 de diciembre), y cuatro días después empezaron los bárbaros suplicios por los que mereció el dictado de *Cruel*. Veinte personas fueron condenadas á muerte, cuatro caballeros perdieron la cabeza, y á los oficiales y gente del pueblo, derritiendo la campana á cuyos sonidos se juntaban los diputados de la Unión, los obligó á tragar el metal hirviente ó les aplicó otros muchos tormentos á cual más horribles. El barbero Gonzalo fué ahorcado y arrastrado; pacificóse el reino, y en Cortes generales quedó revocada perpetuamente la Unión. En resumen: recibieron el primer golpe las instituciones políticas de la corona de Aragón, incompatibles con el poder absoluto á que aspiraban los reyes. Entre las víctimas ocasionadas por la peste se contó la reina. Pedro IV pasó á terceras nupcias (julio de 1349) con Leonor, hija de Pedro, rey de Sicilia. Por un tratado con Francia renunció el aragonés (1350) sus derechos al señorío de Montpellier, recibiendo en cambio cierta cantidad. También en 1350 dispuso que los años se contasen desde el nacimiento de Jesucristo y no por la era hispánica, debiendo el mes dividirse, no por calendas, nonas é idus, sino por el orden sucesivo de los días. Con el nacimiento de un hijo del rey desapareció además la causa primordial de los pasados disturbios. Recelando de las intenciones del nuevo soberano de Castilla (Pedro I), procuró el aragonés estrechar sus relaciones amistosas con Francia y Navarra. Continuaba la lucha en Cerdeña; y como Génova favorecía á los rebeldes, Pedro IV, instado por Venecia, se unió á ésta para combatir á los genoveses. No lejos de Constantinopla, una armada de 68 galeras aragonesas, venecianas y griegas acometió (13 de febrero de 1352) á otra genovesa de 65 velas, alcanzando completa victoria y apresando 23 galeras enemigas. Mandaba allí á los aragoneses, que habían concurrido con 21 galeras, el almirante Pons de Santa Pau. Al año siguiente otra armada de 50 galeras aragonesas y 20 venecianas, á las órdenes de Bernardo de Cabrera, rindió la ciudad de Alghero y derrotó de nuevo á la armada genovesa de 55 velas que por allí navegaba. En Cerdeña habíase rebelado el juez de Arborea, quien acaudilló una rebelión tan formidable que Pedro IV juzgó preciso trasladarse á la isla, pues se había perdido la ciudad de Alghero apenas ganada, y muchos lugares se habían entregado á los rebeldes. Dejando á su tío el infante D. Pedro por su procurador general, embarcóse en Rosas (junio de 1354) llevando á sus órdenes 400 ó 410 bajeles. Llegó á Cerdeña; recobró, tras porfiado sitio, á Alghero; reunió (1355) Cortes de sardos en Cagliari, y tras breve campaña ajustó la paz con el juez de Arborea y regresó á Cataluña (12 de septiembre). En el mismo año visitó en Aviñón al Papa para tratar con él las cuestiones de Cerdeña y Sicilia, y procuró otra vez la amistad con los grandes de la Casa Real de Francia y con Navarra, pues recelaba cada día más del monarca castellano. Bien pronto, en efecto, se rompieron las

hostilidades entre Aragón y Castilla. La guerra duró muchos años, y en general fué desfavorable á Pedro IV. Las cosas de Cerdeña no mejoraron hasta que falleció (1368) el rebelde Mateo de Oria. Con Génova se ajustó (1360) una paz de cinco años, que permitió á Pedro IV enviar cuatro galeras en auxilio del emir de Telencen, su tributario, á quien movió guerra otro rey africano. Las cuatro galeras, sin llegar al África, fueron apresadas (1360) en las costas de Castilla. Socorrió luego el rey de Aragón á Fadrique de Sicilia (1361), que casó en el mismo año con doña Constanza, hija de Pedro IV. Hallábase este último en Zaragoza, atendiendo ciertas cuestiones surgidas con sus tributarios los emires de Bugía, Constantina y Túnez y con el soldán de Babilonia, cuando Mariano, juez de Arborea, levantó de nuevo el estandarte de la rebelión en Cerdeña (1366). Envió el rey algunos refuerzos, otros en 1368, pero la mayor parte de la isla aún le desobedecía en 1373, debido esto en parte á que los vasallos de Pedro IV en nuestra península despreciaban aquella conquista que tanto costaba al reino de Aragón. Muerto Jaime III, rey titular de Mallorca (1375), su hermana Isabel cedió sus derechos á Luis, duque de Anjou, y confederado éste con Fernando de Portugal, desafió al rey de Aragón y se puso á punto de hacer la guerra (1376). Para tratar de este negocio y de las cosas de Cerdeña, que continuaban en desastroso estado, reuniéronse (marzo) en Monzón Cortes generales de aragoneses, catalanes, valencianos, mallorquines y rosellonenses. Francia y Castilla interpusieron su mediación, y el de Anjou desistió de su demanda. Éste fué el origen de los primitivos títulos de la casa de Francia sobre el condado de Rosellón. Había enviudado Pedro IV en 1375. En 1377 contrajo cuartas nupcias, las últimas, con Sibilia de Forcia, hija de un caballero del Ampurdán y viuda de Artal de Foces. Habiendo fallecido los reyes de Sicilia, Pedro IV reincorporó aquella isla (1380) á la corona de Aragón. – Afligía por entonces á la Iglesia el gran cisma de Occidente. El monarca aragonés, aceptando el consejo de una junta de letrados y principales barones, permaneció toda su vida neutral, sin decidirse por ninguno de los dos Papas, si bien del asunto se trató en las Cortes de Zaragoza de 1381, á las que asistió Pedro de Luna, legado de Clemente VII. Aunque en 1378 se renovó la paz con Génova no mejoraron los asuntos de Cerdeña, ni siquiera cuando en 1383 fué asesinado por los sardos Hugo de Arborea, hijo de Mariano, pues los habitantes de la isla querían ser independientes. Por fin en 1386 se sometieron, confirmándoles sus franquicias y libertades. Algunos años antes los catalanes de Atenas y Neopatria fueron admitidos como vasallos de Pedro IV. Dominado éste por Sibilia, emprendió contra su hijo el infante D. Juan ruda persecución (1384), que cesó por la intervención del Justicia. A fines de 1386 intentó que los vasallos del campo de Tarragona le prestasen homenaje, diciendo que le pertenecía el dominio útil y directo; mas el arzobispo Pedro Clasqueri, apoyado en la donación hecha por Berenguer III á San Olegario y en la costumbre jamás interrumpida, rechazó la pretensión, por lo que el monarca envió al territorio disputado sus compañías de guerra, que causaron tantos estragos como si fuesen extranjeros. Por los mismos días envió Pedro IV embajadores al emir de Granada y al soldán de Babilonia para redimir á los cristianos que tenían cautivos y firmar nuevas paces. Las aflicciones domésticas precipitaron su muerte. Poco antes de ocurrir ésta se mostró arrepentido por los daños que causara á los vasallos del arzobispo de Tarragona, y restituyó á Santa Tecla cuanta jurisdicción y dominio hubiese adquirido en aquella ciudad y campo. Además de los hijos de su primera y tercera esposas, tuvo de Sibilia á Alfonso, conde de Morella; á otro hijo cuyo nombre se ignora, y á Isabel, que casó en 1407 con Jaime de Urgel, el que pretendía la corona de Aragón. Aunque de complexión débil y enfermiza, Pedro IV, que por su afición á la etiqueta cortesana mereció el calificativo de *Ceremonioso*, era hombre de carácter enérgico, frío y taciturno. Subordinó todos los actos de su vida á la realización de un doble pensamiento, que vió cumplido: levantar el prestigio y la autoridad de la Monarquía á costa del poder de la nobleza y de los fueros del reino, y engrandecer á éste recobrando los territorios que habían pertenecido á la corona de Aragón. Los medios de que se valió para [illegible] á la aristocracia fueron mejores que los empleados por su contemporáneo Pedro de Castilla, pero más impasible y dueño de sí mismo, realizó con mejor fortuna su propósito, aun siendo la fuerza de la aristocracia mayor en Aragón que en Castilla. Protegió Pedro IV y cultivó las Letras y las Ciencias, siendo trovador, cronista de su propio reinado y algo alquimista. Valiose para sus escritos del lemosín, en el que compuso muchas poesías, de las que no pocas se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón. Fundó la Universidad de Huesca; embelleció á la ciudad de Barcelona con establecimientos utilísimos, archivos, puentes, muros, templos, astilleros, armerías y muchos edificios públicos; hizo que Jaime March compusiera la primera de las *Poéticas* españolas, y en su reinado florecieron distinguidos trovadores. Muestras de sus poesías y noticias de sus obras hallará el lector en las *Memorias* de Torres Amat. Su cuerpo recibió sepultura en Poblet, en el magnífico mausoleo que el mismo Pedro IV mandara construir. Allí se leía en latín su epitafio y se veía la efigie del rey vestido de diácono, teniendo en la mano el famoso puñal con que rasgó el privilegio de la Unión. El lector hallará otros muchos detalles de este reinado en los artículos LEONOR DE CASTILLA, reina de Aragón, hija de Fernando IV; JUAN, infante de Aragón, hijo de Alfonso IV; EXERICA (PEDRO DE); PEDRO, infante de Aragón, que murió en 1380; ALFONSO XI, rey de Castilla y León; JUANA II, reina de Navarra; MARÍA DE NAVARRA, reina de Aragón; JAIME II y III, reyes de Mallorca; LEONOR DE PORTUGAL, reina de Aragón; JAIME, infante de Aragón, hijo tercero de Alfonso IV; CABRERA (BERNARDO DE), caballero español; EPILA (BATALLA DE); LEONOR, reina de Aragón; FADRIQUE III, rey de Sicilia; MARÍA, reina de Trinacria; JUAN I, rey de Aragón.

PEDRO I: *Biog.* Rey de Castilla y León, apellidado *el Cruel*, y también *el Justiciero*. N. en Burgos á 30 de agosto de 1334. M. junto al castillo de Montiel (Ciudad Real) á 23 de marzo de 1369. Era hijo de Alfonso XI y de María, hija de Alfonso IV, rey de Portugal. Sucedió á su padre, muerto en 26 de marzo de 1350. Su educación fué muy descuidada, pues Alfonso XI, llevado de su amor á Leonor de Guzmán, abandonó los cuidados de su heredero á María de Portugal, que con su hijo vivió en Sevilla, sembrando en el alma de Pedro negros pensamientos tanto más terribles cuanto que el joven era de un carácter fogoso é inclinado á la ira. Reconocido sin dificultad como rey de Castilla y León á la muerte de su padre, dejóse influir Pedro en un principio por los consejos del portugués Juan Alfonso de Alburquerque, que le había servido de ayo. Éste, sospechando de las intenciones de Leonor de Guzmán, aconsejó al rey que prendiera á sus hermanos bastardos Enrique y Fadrique, lo que motivó la primera rebelión de los mismos, bien pronto perdonados por el nuevo monarca que, al aproximarse á Sevilla los que conducían el cadáver de su padre, salió con su madre á recibirle á mucha distancia de la ciudad. A mediados de agosto Pedro cayó gravemente enfermo. Los nobles le buscaron heredero, declarándose Alburquerque y otros por Fernando, marqués de Tortosa y sobrino de Alfonso XI, en tanto que Fernández Coronel, Garcilaso de la Vega y muchos más indicaban á Juan Núñez de Lara, descendiente de los infantes de la Cerda por línea femenina. Tales propósitos quedaron frustrados por el imprevisto restablecimiento del rey, que mandó levantar el sitio puesto á Gibraltar por su padre y que cesara toda guerra con los africanos. Convaleciente, permaneció Pedro en Sevilla hasta los comienzos del año de 1351, tiempo en que partió para Castilla con su madre y Alburquerque, que continuaba gobernando con despotismo. Antes y después de la llegada del rey á Burgos ocurrieron en la ciudad sucesos que se han dicho en la biografía de Garcilaso de la Vega, el que pereció en 1351. Persiguió luego el monarca á un niño de tres años, hijo de Juan Núñez de Lara (que ya había muerto), para despojarle del señorío de Vizcaya, mas no pudo capturarle, si bien hizo suyo por conquista, que realizó Lope Fernández Pérez de Ayala, padre del cronista Pedro López de Ayala, el territorio de las Encartaciones. No [illegible] Entonces [illegible] D. Pedro [illegible] real. En Burgos recibió el monarca castellano la visita de [illegible] *Mora* [illegible] Marzo [illegible] Valladolid [illegible] Cortes, en cuya apertura

Monedas de Pedro I de Castilla

pronunció estas hermosas palabras: *Los reyes y los príncipes viven é reinan por la justicia, en la cual son tenudos de mantener é gobernar los sus pueblos, é la deben cumplir é guardar.* En aquellas Cortes sancionó (1351) un *Ordenamiento de menestrales*, curiosa ley publicada en 2 de octubre de 1351 á consecuencia de haberse quejado los vasallos de que estaban en el mayor abatimiento porque no se labraban las heredades, y los que las querían labrar pedían tan excesivos precios y jornales que no se podían satisfacer por los propietarios. Para remediar estos y otros males, el *Ordenamiento* condenaba la vagancia, prohibía la mendicidad, tasaba los jornales y salarios, ordenaba las horas de trabajo en cada estación del año, y fijaba el valor de los artículos ó productos. A petición de aquellas Cortes ratificó D. Pedro lo estatuído en las Partidas sobre la inviolabilidad de los procuradores de las c. y v., prohibiendo á los Tribunales de justicia «conocer de las querellas que ante ellos dieren de los Procuradores durante el tiempo de su procuración, hasta que sean tornados á sus tierras.» En las mismas Cortes confirmó, enmendándolo, el *Ordenamiento de Alcalá*, ley del tiempo de Alfonso XI que daba fuerza legal á las Partidas; sancionó de nuevo el *Fuero Viejo* de Castilla, que publicó en 1356, y con la intervención del rey se aprobaron leyes contra los malhechores, se organizó la administración de justicia, se dictaron disposiciones para el fomento del comercio, la agricultura y la ganadería, se rebajaron los encabezamientos de los pueblos por haber disminuído el valor de las fincas, se procuró reprimir la desmoralización pública, no menos que la relajación de costumbres en clérigos y legos, y se trató de aliviar la suerte de los judíos, permitiéndoles que en las v. y c. ocupasen barrios apartados y que nombraran alcaldes que entendieran en sus pleitos. Abiertas las Cortes de Valladolid á principios del otoño de 1351, prolongaron sus sesiones hasta la primavera del siguiente año. El rey asistió á ellas hasta mediados de marzo. Desde Valladolid, de donde salió á fines de marzo de 1352, pasó á Ciudad Rodrigo. Allí se avistó con su abuelo el rey de Portugal, Alfonso IV, que le dió prudentes consejos para el gobierno, recomendándole especialmente que viviera en paz con sus hermanos bastardos. Después se dirigió á Andalucía para someter á D. Alfonso Fernández Coronel, si bien hubo de encomendar bien pronto á otros aquella guerra por haber sabido que su hermano Enrique se fortificaba en Asturias. No tardó en conseguir que el bastardo se le sometiera con las mayores muestras de arrepentimiento. Con igual rapidez y fortuna sofocó los conatos de rebelión de su otro hermano D. Tello. Así pudo volver á Andalucía y dar muerte á Coronel (1353). Tenía ya amores con María de Padilla cuando supo que había lle

gado á Valladolid su prometida esposa Blanca de Borbón, con la que casó en 3 de junio por razón de Estado, abandonándola á los dos días. Entonces destituyó al alguacil mayor y á los demás depositarios de la autoridad real nombrados por Alburquerque, reemplazándolos por los Padillas, sus nuevos favoritos. Dividióse el reino en dos campos: el de Blanca de Borbón y el de María de Padilla; consiguióse que el rey pasase en Valladolid dos días más al lado de Blanca, pero no que en lo sucesivo volviera á verla. Quitó el rey el maestrazgo de Calatrava á Juan Núñez de Prado, y se lo dió á Diego García de Padilla (hermano de María), el cual hizo dar muerte á su predecesor. En seguida asoló algunas tierras de Alburquerque, que se había refugiado en Portugal, y que entró en tratos con Enrique y Fadrique, hermanos de Pedro I, para suscitar dificultades al monarca de Castilla. Este por aquellos días (1354) contrajo nuevo matrimonio con Juana de Castro, á pesar de que vivían sus esposas Blanca y María. Como no tardó en abandonarla, un hermano de Juana, Fernando de Castro, deseoso de venganza, acaudilló nueva rebelión. Creció en tanto el partido de doña Blanca, que llegó á contar con la ayuda de los hermanos bastardos del rey, Alburquerque, los infantes de Aragón Fernando y Juan, Leonor, viuda de Alfonso IV de Aragón, la madre del rey, el citado Castro y muchos nobles, todos los cuales exigían con las armas que D. Pedro hiciera vida conyugal con Blanca. Esto era el pretexto. Lo que en verdad reclamaban era su perdida influencia en la corte. Como jefe de la liga figuraba Alburquerque, que falleció en octubre de 1354, con sospechas de haber sido envenenado por orden del rey. Los demás confederados no cejaron en sus planes. En el lugar de Tejadillo, entre Toro y Morales, conferenció Pedro I con los nobles de la liga, mas no se llegó á un acuerdo. Toro, villa de la reina madre, se convirtió en el cuartel general de los confederados. Juzgó prudente el monarca trasladarse á dicha plaza, en la que se le trató con respeto; mas como no le permitían hablar libremente con las personas que le visitaban, se consideró preso. Cedió en apariencia á cuantas demandas le hicieron; ganó en secreto á los infantes de Aragón con magníficas promesas y cesiones de tierra; practicó lo mismo con otros caballeros; se atrajo á D. Tello ofreciéndole el señorío de Vizcaya, y así, en diciembre de 1354, pudo huir á Segovia. Dirigióse después á Burgos, donde reunió Cortes que le concedieron subsidios para someter á los rebeldes. También Toledo, al paso de doña Blanca por la ciudad, se había sublevado á favor de ésta. En Medina del Campo mandó matar el rey á Pedro Ruiz de Villegas, á Sancho Ruiz de Rojas y á un escudero de aquél, á todos los cuales poco antes había otorgado mercedes en Toro. Acometió á esta ciudad, pero suspendió sus ataques para someter á Toledo, donde se trabó un combate, de una parte sostenido por los judíos y partidarios del rey, y de la otra por los soldados de la liga y los toledanos, que estaban por la resistencia. En 8 de mayo de 1355 entraban en la ciudad las primeras tropas reales. El monarca, que las seguía, hizo que á los pocos días fueran decapitados dos caballeros y 22 vecinos de Toledo. López de Ayala refiere que entre las víctimas se contaba un platero octogenario, que un hijo suyo, joven de dieciocho años, pidió y obtuvo del rey que le concediera morir en lugar de su padre. Ayala merece escaso crédito, pues era enemigo de don Pedro. Este, por avenencia, se hizo dueño de la ciudad de Cuenca. Luego marchó contra Toro con su hueste; corrió la comarca apoderándose de algunas villas; despreció las intimaciones de un legado pontificio, que le excitaba á vivir en paz con Blanca y con los señores, y no sin lucha entró en Toro, donde quitó la vida á muchos de sus enemigos (1356). Pasado algún tiempo surgió la guerra con Aragón. He aquí la causa: nueve galeras catalanas, armadas por Mosén Francisco de Perellós con licencia del aragonés Pedro IV para ir en auxilio de Francia contra Inglaterra, arribaron á Sanlúcar de Barrameda en busca de víveres y apresaron en aquellas aguas á dos barcos de Génova, República que entonces se hallaba en guerra con Aragón. Pedro I, que se hallaba en dicho puerto, requirió á Perellós para que abandonase su presa; y como el aragonés no lo hiciera, se quejó á Pedro IV, quien regateó las satisfacciones. El rey de Castilla, previa declaración de guerra, rompió las hostilidades, que hasta principios de 1357 se limitaron á escaramuzas. Antes se había embarcado en Sevilla y perseguido con algunas galeras á Perellós hasta Tavira, mas no pudo darle alcance. Según una memoria de la época, citada por Zúñiga, fué el primer rey de Castilla que se embarcó para hacer la guerra por mar. En la lucha entre los dos reinos cristianos, el bastardo Enrique con otros castellanos favoreció á Pedro IV, y el infante D. Fernando, hermano del rey de Aragón, ayudó á Pedro I. Entre los dos monarcas mediaron cartas de desafío, el cual no llegó á verificarse por exigir el aragonés que Pedro I acudiera al campo de Nules, mientras el castellano le emplazaba ante los muros de Valencia, ciudad que tenía sitiada Pedro I y á cuyo socorro parecía natural que acudiese el soberano de Aragón. En 1357 penetró el rey de Castilla por tierras de Aragón y se apoderó de Tarazona (9 de marzo). En aquel tiempo hizo ejecutar á Juan Alfonso de la Cerda. Por las instancias de un cardenal legado se firmó (8 de mayo) entre ambos reyes una tregua de un año. Regresó Pedro I á Sevilla; una vez más desoyó

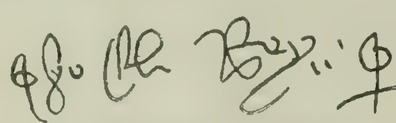

Firma de Pedro I de Castilla

los consejos del Papa, que en un breve le recomendaba el respeto á su esposa legítima; preparó las fuerzas que debían continuar la lucha contra Aragón; para proporcionarse recursos profanó los sepulcros de Alfonso *el Sabio* y de la reina Beatriz, despojándolos de las joyas de sus coronas; tuvo amores con Aldonza Coronel, y en vano trató de seducir á una hermana de ésta llamada María. En 1358 quitó la vida á su hermano Fadrique, y poco después á D. Juan, infante de Aragón, hijo de Alfonso IV. Prendió á la madre de este último, doña Leonor, á la esposa del mismo, Isabel de Lara, y confiscó los bienes de una y otra. En Burgos recibió las cabezas de seis caballeros, á los que había condenado á muerte antes de salir de Sevilla. Supo que su hermano había penetrado en la provincia de Soria en son de guerra y que el infante D. Fernando, marqués de Tortosa, invadía el reino de Murcia é intentaba apoderarse de Cartagena (1358). Resistió á todos sus enemigos; presentóse con 18 velas en las costas de Valencia; y aunque una tempestad le quitó 16, le bastaron ocho meses para construir 12, reparar 15 y llenar de armas y municiones de todas clases los almacenes, á la vez que obtenía 10 galeras del rey de Portugal y tres del emir de Granada. Renovadas (1359) por un legado de Inocencio VI las negociaciones para la paz entre Castilla y Aragón, no pudo llegarse á un acuerdo. Pedro I, para vengarse del infante D. Fernando, quitó la vida á su madre, la reina viuda doña Leonor, y por odio al bastardo D. Tello hizo matar en Sevilla á la esposa de éste, Juana de Lara; agrégase que poco después envenenó á Isabel de Lara, viuda del infante D. Juan. De Sevilla partió (abril) una escuadra de 40 galeras, 80 naos, tres galeotes y cuatro leños. Llegó sin encontrar enemigos hasta el puerto de Barcelona, y, no pudiendo tomarlo después de dos ataques, el rey de Castilla se trasladó á Ibiza; pero la noticia de que el aragonés se acercaba con 40 galeras le hizo desistir de la nueva conquista y se volvió á Almería. Ya en la península, se opuso á que las Ordenes de caballería pagasen al Papa el diezmo. Supo luego que sus tropas habían sido derrotadas en Araviana (V. esta palabra). Irritado, mandó dar muerte á sus hermanos Juan y Pedro, de diecinueve y catorce años respectivamente, quitando así competidores á su hijo Alfonso. En el mismo año (1359) tuvo por manceba á María de Hinestrosa, hija de Juan Fernández de Hinestrosa, casada con Garcilaso Carrillo, que entonces se pasó al partido de D. Enrique. La Hinestrosa era prima de María de Padilla y dió á su amante un hijo que se llamó Fernando. – Viendo Enrique (1360) aumentado su partido, no dudó del buen éxito de una invasión en Castilla. En ella penetró y al poco tiempo se apoderó de Nájera. Creciendo la furia de Pedro I, hizo asesinar á Pedro Alvarez de Osorio, á dos jóvenes hijos de Fernán Sánchez de Valladolid y al arcediano Diego Arias Maldonado. Con un ejército que por lo menos contaba 10 000 infantes y 5000 jinetes marchó en busca de su hermano, á quien halló cerca de Nájera. Cuenta Ayala que allí se le presentó un sacerdote de Santo Domingo de la Calzada, diciéndole que el patrón de su pueblo le había mandado anunciarle que, si no se guardaba, su hermano Enrique había de matarle por sus propias manos. El rey mandó quemar al clérigo delante de sus tiendas. En el mismo día atacó y venció á Enrique junto á los muros de Nájera (á fines de abril); los vencidos se encerraron en dicha ciudad, y el monarca, lejos de acometerlos, regresó á Sevilla, donde se hallaba á mediados de agosto. En la capital andaluza mató al capitán valenciano y á las tripulaciones de cuatro galeras aragonesas, apresadas por naves de Castilla. Por entonces firmó con el rey de Portugal un pacto para la mutua entrega de las personas refugiadas en sus reinos. Así pudo el castellano vengarse de los señores que le fueron entregados, uno de ellos Pedro Núñez de Guzmán, que sufrió cruel muerte en Sevilla. También por orden de Pedro I perecieron en aquellos días Gutierre Fernández de Toledo, Gómez Carrillo (hermano de Garcilaso) y el judío Samuel Leví (V. LEVÍ, PEDRO SAMUEL), siendo además desterrado á Portugal el arzobispo de Toledo, hermano de Gutierre Fernández. Renovando las hostilidades contra Aragón, ganó Pedro I (1361) las fortalezas de Verdejo, Torrijo, Alhama y otras; pero temiendo un ataque de los granadinos, accedió á las súplicas del cardenal de Bolonia y ajustó la paz con Pedro IV (18 de mayo), obligándose ambos reyes á restituirse los castillos y lugares conquistados. En aquel año fallecieron Blanca de Borbón, al decir de algunos envenenada por su esposo, y María de Padilla. En el mismo tiempo intervino el rey de Castilla en los asuntos de Granada hasta dar muerte á Mohammed Abú Said (1362) en Sevilla (V. MOHAMMED V y MOHAMMED ABÚ SAID ABÚ ABDALLÁH, reyes de Granada). En esta c. (Sevilla) reunió Cortes generales (abril de 1362), que reconocieron como herederos de la corona á los hijos del rey y de María de Padilla. Celebró en Soria (junio) una entrevista con Carlos II *el Malo*, rey de Navarra, prometiéndose los dos mutua ayuda en cuantas guerras emprendiesen, y ajustó otra alianza con Eduardo III de Inglaterra, y su hijo, el Príncipe Negro, así llamado por el color de sus armas. Preparado de esta manera, invadió el territorio aragonés sin previa declaración de guerra, cuando Pedro IV se hallaba en Perpiñán sin tropas, y en pocos días ganó los castillos de Ariza, Ateca, Terrer, Moros, Cetina y Alhama; mas no pudo tomar á Calatayud, aunque la combatió con toda clase de máquinas. Sin llevar más adelante las conquistas, volvió á Sevilla. Al año siguiente (1363), prosiguiendo la guerra con Aragón, hizo suyos los lugares de Fuentes, Arándiga y otros; ganó por sorpresa á Tarazona; entró en Magallón y Borja. También recibió refuerzos de Portugal y Navarra. A su vez Pedro IV celebró un tratado con Francia y otro secreto con Enrique, el hijo de Alfonso XI, estipulando que el aragonés le ayudaría con todas sus fuerzas á conquistar el reino de Castilla, cediéndole Enrique en premio la sexta parte de lo que ganasen. Pedro I en tanto adquiría las plazas de Cariñena, Teruel, Segorbe y Murviedro, más los castillos de Almenara, Chiva, Buñol y otros. En todas partes dejaba guarniciones, con lo que disminuyó sus fuerzas, y castigaba cruelmente á los vencidos. Llegó hasta los muros de Valencia; sostuvo muchos combates con sus moradores y taló la huerta. El nuncio apostólico Juan de la Grange logró al cabo que se ajustase la paz (2 de julio de 1363) entre los reyes cristianos. Dícese que una de las condiciones secretas fué la de que Pedro IV daría muerte al bastardo Enrique y al infante D. Fernando, que en efecto fué asesinado poco después. El convenio, sin embargo, no llegó á ratificarse, y se renovaron las hostilidades en la frontera de Aragón. Pedro I, que tenía nueva favorita llamada Isabel, penetró (1364) por el reino de Valencia, sembrando el terror y apoderándose de Alicante, Elda, Gandía y otros castillos. Llegó hasta la huerta de Valencia y estuvo á punto de ser sorprendido en el Grao. Entonces mediaron entre los dos reyes los carteles de desafío de que se habló más arriba. El castellano se embarcó para perseguir á las naves aragonesas, mas una violenta tempestad le puso en

trance de muerte, por lo que regresó á Monviedro, y luego á Sevilla, donde le esperaba la criada Isabel, que le dió un hijo llamado Sancho. Enrique, el hermano de Pedro I, tomando á sueldo en Francia un ejército auxiliar compuesto de aventureros, que formaban allí las tropas irregulares llamadas *compañías blancas* por el color de sus banderas; contando ademas con el auxilio de Aragon, pasó con sus tropas desde este reino á Castilla (marzo de 1366), y en Calahorra, que ni siquiera pensó en resistirse, fué proclamado por los suyos rey de Castilla y Leon, ganando bien pronto las plazas de Navarrete y Briviesca. Recibió Pedro I estas noticias en Burgos y apresuradamente marchó á Sevilla. En aquel tiempo hizo dar muerte á Juan Fernández de Tobar, hermano del gobernador que había entregado á Calahorra. Al cabo de veinticinco días todo el reino se hallaba bajo la obediencia de Enrique, excepto Galicia, Sevilla y algunas ciudades. Huyó Pedro I á Portugal, de allí á Galicia, y embarcándose en la Coruña se trasladó á Bayona de Francia, no sin antes ordenar la muerte (29 de junio) de D. Suero García, arzobispo de Santiago. Sevilla se rindió á Enrique. En Bayona el rey Pedro obtuvo el auxilio del príncipe de Gales, comprometiéndose á pagar los gastos. Sin que el navarro pusiera obstáculo, Pedro y su aliado con un ejército pasaron por Roncesvalles y entraron en Castilla (1367). Ganaron (3 de abril) la batalla de Nájera, en la que cayó prisionero Beltrán Duguesclín, caballero francés que acompañaba al bastardo, y éste hubo de refugiarse en Aragón. En el mismo campo de batalla mató Pedro I al desarmado caballero Iñigo López de Orozco, y en Toledo, Córdoba y Sevilla, creyéndose seguro en el trono que había recobrado, quitó la vida á los que juzgaba enemigos. El Príncipe Negro, viendo que el rey no cumplía sus promesas, salió de España (agosto). Al saberlo Enrique, que se hallaba en Francia, pasó con un ejército por Aragón; entró en Castilla; llegó á Calahorra; fué bien recibido en Burgos; ganó para su partido Córdoba, Castilla la Vieja y la comarca de Toledo, y vió transcurrir el resto del año y el siguiente de 1368 dueño de la mitad del reino, pero sin decidir la contienda. Pedro I, á quien el rey de Granada envió 7000 jinetes y mucha infantería, defendióse en Andalucía; pero á principios de 1369 resolvió ir en auxilio de la ciudad de Toledo. Hizo dar muerte en Sevilla á Diego García de Padilla y emprendió la marcha. En el camino halló á su hermano, á quien acompañaba Duguesclín, y trabado el combate cerca del castillo de Montiel, aunque peleó con extraordinario valor, sus tropas, compuestas de moros y judíos, fueron derrotadas. Encerróse en dicha fortaleza (14 de marzo), y, sitiado en ella por su hermano, entró en tratos con Duguesclín para lograr la fuga. El francés con engaños le condujo á una tienda en la que se hallaron frente á frente Pedro y Enrique. Corrió el uno contra el otro y abrazados cayeron al suelo, quedando encima D. Pedro; pero Duguesclín, pronunciando las célebres palabras *No quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor*, cogió del pie á Pedro y le puso debajo. Entonces Enrique clavó muchas veces su daga en el cuerpo de su hermano, cortándole luego la cabeza, que fué arrojada al camino, y poniendo el cuerpo entre dos tablas en las almenas del castillo, que se rindió en el mismo día. La felonía de haber dado vuelta á los combatientes se atribuye por algunos al vizconde de Rocaberti, caballero aragonés. El hecho parece más propio de la gran fuerza física de Duguesclín. Sepultado en Montiel el cadáver de Pedro I, fué trasladado á la Puebla de Alcocer y desde allí (1446) á la iglesia del monasterio de Santo Domingo el Real, que ya no existe, en Madrid. Según Ayala, Pedro I era blanco, de buen rostro autorizado con cierta majestad, los cabellos rubios, el cuerpo descollado, y ceceaba un poco á la manera andaluza. Veíanse en él muestras de osadía y consejo. Su cuerpo no se rendía con el trabajo, ni el espíritu con ninguna dificultad. Gustaba principalmente de la cetrería, era muy frugal en el comer y beber, dormía poco, y fué muy trabajador en la guerra. Dicen que en cambio poseyó una desmedida avaricia, que se dejó dominar por la lujuria y que fué cruel y sanguinario. Dejó tres hijas de María de Padilla: Beatriz, nacida en 1353, que profesó en el monasterio de Santa Clara en Tordesillas; Constanza, esposa de Juan, duque de Láncaster, y madre de Catalina, mujer de Enrique III de Castilla: é Isabel, que dió su mano á Edmundo, duque de York, hijo del rey de Inglaterra. Juana de Castro le dió otro hijo, que se llamó Juan, de María González de Hinestrosa [illegible], Fernando, á quien su padre hizo señor de Niebla, pero que debió de morir en la infancia. Otros dos hijos de Pedro I, llamados Sancho y Diego, tuvieron por madre á Isabel, aya del niño Alfonso, hijo del rey y de María de Padilla. Según parece, dejó el licencioso monarca al morir otros bastardos, cuyos nombres no han llegado hasta nosotros. No fué estéril para las Artes y las Letras el reinado de Pedro I, por cuya orden erigieron alarifes moros ó mudéjares, sobre los restos del palacio que tenían los antiguos reyes musulmanes, el alcázar de Sevilla, grandioso monumento del arte oriental, al que sólo es superior la Alhambra de Granada. Es vulgar creencia que en el pavimento del alcázar quedó indeleble sobre un mármol de rojizas vetas la sangre de D. Fadrique. La venida del príncipe de Gales despertó en España la afición á los libros de caballerías, que hasta entonces no habían aparecido en nuestra literatura, sin embargo de que el terreno estaba admirablemente preparado por nuestro carácter y por las costumbres y aficiones de la época. Hacia aquel tiempo se escribió el famoso *Amadís de Gaula*. De notar es la decisión con que en Toledo y en otras muchas partes defendieron los judíos la causa de Pedro, quien los protegió sin vacilaciones, distinguiendo á varios con su amistad. Uno de ellos, el rabí Dom Sem-Tob, también llamado D. Santos, natural de Carrión, escribió un poema que tituló *Consejos et documentos al rey D. Pedro*. Los cronistas contemporáneos de Pedro I le calificaron de *Cruel*; mas en los siglos XVII y XVIII aparecieron, no sólo defensores, sino apologistas que le apellidaron *Justiciero*. Así lo hicieron: en el siglo XVII, el conde de la Roca, en su obra titulada *El rey D. Pedro defendido*; y en el XVIII D. José Ledo del Pozo, catedrático de Valladolid. En la presente centuria hay quien sostiene, como D. Aureliano Fernández Guerra, el dictado de *Justiciero*; pero casi todos los historiadores, entre ellos Antonio Ferrer del Río, en su *Examen Crítico del reinado de D. Pedro I de Castilla*, Memoria premiada en público certamen (1851) por la Academia de la Historia, y Modesto Lafuente, en su *Historia de España*, siguen calificando de *Cruel* á Pedro I. La tradición popular ha visto siempre en este monarca al rey justiciero por excelencia, al enemigo de los grandes y defensor de los pequeños. Apenas habrá aldea en España donde los ancianos, al amor de la lumbre en las veladas de invierno, dejen de referir alguna de las muchísimas anécdotas que ha inventado la rica imaginación del pueblo para presentar como juez inflexible y recto á su rey más querido. No sorprenderá este fenómeno si se tiene en cuenta que el pueblo odiaba á la nobleza, por lo que las venganzas del monarca, que recaían por lo general en personas de alta clase, le parecían justicias cuando pesaban sobre aquellos poderosos magnates acostumbrados á ejercer tiránica dominación. Los asesinatos de D. Pedro no llegaban á las últimas esferas sociales, con cuyos individuos se relacionaba amistosamente el hijo legítimo de Alfonso XI. La poesía, que se alimenta de las tradiciones populares y del sentimiento nacional, representó bien pronto al famoso monarca con el carácter de justiciero que le asigna la mayoría de los españoles. Ya en el siglo XVI, Francisco de Castilla, descendiente de D. Pedro, escribió (1517) un poema sobre la vida de aquel monarca. En el teatro, desde *El Infanzon de Illescas*, de Lope de Vega, hasta *El zapatero y el rey*, de Zorrilla, y *El arcediano de San Gil*, de Zapata, la figura de Pedro I aparece, entre los aplausos del pueblo, como el ideal de un rey en la Edad Media. Fué D. Pedro la encarnación en el trono del espíritu feroz y sanguinario de una época en que libraban guerra á muerte la aristocracia y la monarquía. El poder real iba cercenando los privilegios de la nobleza, que pretendía resistir hasta el último extremo; y como aún su fuerza era inmensa, los reyes, para contrarrestarla, procuraban imponerse por el terror. Así intentó D. Pedro humillar á sus contrarios; dejándose llevar de su carácter exaltado y vengativo, se mostró implacable con los nobles altaneros que, desacatando su autoridad, contra él hacían armas, ó rastreramente fomentaban discordias y rebeliones, y le cupo en suerte, como á otros reyes contemporáneos suyos, llevar el dictado de *Cruel*. Ademas de los [illegible] *Carta que un moro [illegible]* [illegible] *cierta profecía de Merlin*; [illegible] *un moro de Granada*; [illegible] *y guardar las leyes de su padre*; [illegible] *las Cortes de Valladolid, era 1389*, [illegible] *corregir las leyes que su padre estableció en Alcalá, era 1380; Indulto general á los moradores de Toledo, exceptuando algunas personas*; *Interpretacion y rectificacion de unas voces arabes que se hallan en su testamento, por D. Miguel Casiri*; *Testamento en Sevilla, año 1362*. *Razon de las muertes que hizo*; *Su historia verdadera*, y *Sumario de su Crónica*. Muchos detalles de la vida de Pedro I, no consignados en este artículo, los hallará el lector en las biografías de CORONEL (ALFONSO FERNÁNDEZ); PADILLA (MARÍA DE); GUZMÁN (LEONOR DE); ENRIQUE II, rey de Castilla; FADRIQUE, hijo bastardo de Alfonso XI; BLANCA DE BORBÓN, reina de Castilla; CASTRO (JUANA DE); CASTRO (FERNANDO DE), que murió en 1375; MARÍA DE PORTUGAL, reina de Castilla; CERDA (JUAN ALFONSO DE LA); CORONEL (ALDONZA); CORONEL (MARÍA); JUAN, infante de Aragón, hijo de Alfonso IV; LEONOR DE CASTILLA, reina de Aragon, hija de Fernando IV de Castilla; DUGUESCLÍN (BELTRÁN), etc.

PEDRO I: *Biog.* Rey de Portugal. N. en Coimbra á 19 de abril de 1320. M. en Estremoz á 18 de enero de 1367. Era hijo de Alfonso IV y de Beatriz, hija de Sancho IV, rey de Castilla. Sucedió á su padre en 12 de mayo de 1357. A los diecinueve años de edad había casado (1339) con Constanza, hija del castellano Juan Manuel, duque de Peñafiel y marqués de Villena. Antes, en septiembre de 1328, siendo, pues, muy niño, su padre le había unido con Blanca de Castilla, hija del infante Pedro (hijo de Sancho IV de Castilla y de María de Molina); pero este enlace no llegó á consumarse, porque Blanca quedó paralítica y se volvió loca. Por esas causas se declaró roto el matrimonio y Castilla recobró los lugares que constituían la dote de Blanca. Esta era señora de los Cameros y de los demás dominios de su padre, mas al casarse los había dejado á su primo Alfonso XI, recibiendo Portugal otros equivalentes. Blanca regresó á Castilla en 1340 y profesó en el monasterio de las Huelgas de Burgos. Aún vivía Alfonso IV de Portugal cuando su hijo quedó viudo. En efecto, la esposa de este último, Constanza, falleció en 13 de noviembre de 1345. Pedro, según parece, casó algunos años después en secreto con Inés de Castro, hecho que le enemistó con Alfonso IV, el cual consintió en el asesinato de su nuera. Herido Pedro por tal crimen, rebelóse contra su padre, á quien, sin embargo, prometió que perdonaría á los asesinos de su segunda mujer. Sentado en el trono, ajustó una alianza con el rey de Castilla (Pedro I), existiendo la sospecha de que ambos monarcas convinieron en entregar á los enemigos del uno que buscaran refugio en los estados del otro. Así parece indicarlo la extradición de Alvaro Gonzálvez y Pedro Coelho, dos de los asesinos de Inés, entregados al rey de Portugal, que los hizo perecer en medio de horribles tormentos. En otra parte verá el lector cómo honró Pedro la memoria de Inés (V. CASTRO, INÉS DE). Recientemente el español Sánchez Moguel ha negado esta leyenda en un trabajo muy erudito. Hizo declarar herederos del trono á los hijos que aquélla le había dado, y todo esto dió asunto para notables dramas, como las tragedias de Fray Jerónimo Bermúdez, *Nise Lastimosa* y *Nise Laureada*, y la del portugués Ferreira titulada *Inés de Castro* y que fué imitada por el francés Lamotte. Las venganzas de Pedro con los asesinos de su esposa han sido el único fundamento en que se han apoyado algunos historiadores para darle el sobrenombre de *Cruel*. Todo su reinado

por el contrario, fué una prueba de su carácter dulce y benévolo. De los tres Pedros que á la sazon reinaban en España (en Castilla, Aragón y Portugal), conocidos todos en la Historia con el nombre de *Crueles*, el que dió menos ocasión y motivo de merecerle fué el portugués. Vivió éste en paz con sus vecinos; poseyó más que ninguno de sus antecesores el amor de su pueblo, pues rebajó extraordinariamente los impuestos, y aun los perdonó todos durante un año; mostró siempre gran modestia; planteó reformas beneficiosas en todos los ramos; protegió, según parece, al elemento popular cuantas veces pudo hacerlo, y reprimió con grande energía los desmanes de la nobleza, que entonces daba la última batalla al poder real en las tres Monarquías antes citadas. «En su tiempo, en efecto, ha dicho el francés Denís, una completa seguridad para las personas y las propiedades reinó en toda la extensión de Portugal; las ruedas de la justicia y de la administración se simplificaron hasta el extremo. El tesoro fué más rico que lo había sido bajo ninguno de los reyes precedentes.» En suma, dejó á Portugal en el estado más floreciente. Los grandes y el clero le apellidaron el *Cruel*; el pueblo, con más razón, le llamó el *Justiciero*. Le sucedió su hijo Fernando I. En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional un manuscrito titulado: *Pedro I de Portugal. Su crónica.*

– PEDRO II: *Biog.* Rey de Portugal. N. en Lisboa á 26 de abril de 1648. M. en Alcántara á 9 de diciembre de 1706. Era tercer hijo de Juan IV y de Luisa de Guzmán, hija del octavo duque de Medinasidonia. Sufrió mucho en su juventud á causa del carácter cruel y extravagante de su hermano Alfonso VI. Este había casado con la princesa María Francisca Isabel de Saboya Nemours (1666), mas poco tiempo después el infante D. Pedro, que se había ganado la voluntad y el corazón de la reina, se concertó con ella en secreto y se hizo dueño del poder; hizo que su hermano fuera conducido á la isla de Terceira (1667); expulsó á los indignos favoritos de Alfonso, y de las Cortes reunidas por su cuñada recibió el juramento como regente y heredero de la corona (enero de 1668). Anulada por la corte de Roma la primera unión de la joven reina, Pedro la tomó por esposa (2 de abril de 1668), si bien no usó el título de rey hasta la muerte de su hermano (12 de septiembre de 1683). El gobierno y reinado de Pedro II, uno de los más largos de la historia portuguesa, fué de los que coincidieron con un período de gran prosperidad para la Agricultura, el Comercio y las Artes. Hábil político y juicioso administrador, Pedro II trabajó para corregir los abusos, asegurar el orden, procurar la abundancia y mejorar la suerte de las colonias de América. Ajustó con Luis XIV de Francia (1667), por diez años, una alianza ofensiva y defensiva contra España y sus aliados. Al año siguiente hizo con España la paz, ratificada en Madrid (23 de febrero) por un tratado en el que España reconocía la independencia de Portugal, quedando ambas naciones obligadas al rescate de los prisioneros, al restablecimiento del comercio entre una y otra, y á la restitución de las plazas conquistadas, excepción hecha de Ceuta, que sería propiedad del rey de España. En la guerra de Sucesión española, obedeciendo á ciertas necesidades más que á sus simpatías, figuró primeramente (1701) en el partido de Felipe V, á quien luego (1703) combatió. Este cambio no agradó á todos los portugueses. El brazo eclesiástico especialmente representó con energía contra la conducta del rey. No obstante, Pedro II formalizó su alianza con Alemania, Inglaterra y Holanda contra España y Francia. En un convenio firmado por el monarca portugués y el pretendiente Carlos, se comprometió el último, una vez conquistada la corona española, á ceder á Pedro II las principales plazas de la frontera, así por Extremadura como por Galicia, contándose entre dichas plazas Badajoz, Alcántara, Alburquerque, Vigo, Bayona, Túy, La Guardia y otras, debiendo además ser cedidas al portugués en la América española las ricas provincias del otro lado del Río de la Plata. En virtud de estos pactos, reunió Pedro II un ejército, invadió Extremadura y ocupó varias ciudades á nombre del archiduque de Austria, llegando victorioso hasta Madrid (V. FELIPE V, rey de España). Al regreso de esta campaña, una apoplejía le llevó al sepulcro. Inglaterra, que auxilió al portugués en esta guerra, se cobró con usura, obligándole á firmar (1703) el tratado de *Methuen*, así llamado porque lo negoció el embajador inglés Juan Methuen. Dicho convenio convirtió en una colonia británica al reino lusitano durante más de un siglo, ahogando su industria y dificultando sus transacciones mercantiles. «Haciendo admitir, escribe Denís, sus tejidos de lana á la nación aliada, comprometiéndose por su parte á disminuir en un tercio para los vinos de Portugal los derechos de aduanas que imponía ó impondría á los vinos de los demás países, Inglaterra establecía en pocas palabras las bases de una situación comercial cuyos resultados todos debían favorecerla. Desde la firma del tratado, los ingleses suministraron á Portugal la mayor parte de los objetos de primera necesidad consumidos por la población. La industria nacional quedó completamente paralizada.» Pedro II se había unido en segundas nupcias (1687) á María Isabel de Baviera, que le dió varios hijos, uno de ellos Juan V, que le sucedió. En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional, con el nombre del infante D. Pedro, gobernador de Portugal, un manuscrito así titulado: *Decreto del año* 1671, *expeliendo á los judíos de todo aquel reino.*

– PEDRO III: *Biog.* Rey de Portugal. M. en 1786. Era hijo de Juan V. Casó con su sobrina María, hija de José I, y así, cuando su esposa fué proclamada reina de Portugal (1777), él tomó el nombre de *Pedro III*, aunque nunca fué más que rey consorte. Sin duda contribuyó á que se quitara el poder al marqués de Pombal, que se vió perseguido y desterrado de la corte, y á que se anularan todas las reformas del Ministro de José. Su muerte causó tal sentimiento en María, que ésta se volvió loca.

– PEDRO IV: *Biog.* Rey de Portugal. V. PEDRO I, emperador del Brasil.

– PEDRO V: *Biog.* Rey de Portugal. N. en Lisboa en 1837. M. en la misma ciudad en 1861. Llamábase *Pedro de Alcántara*. Era hijo de doña María de la Gloria y de Fernando, príncipe de Sajonia Coburgo. Sucedió á su madre en 1853 bajo la regencia de su padre, y hasta su mayor edad (1855) visitó diferentes naciones europeas. En 1857 casó con la princesa Estefanía Hohenzollern-Sigmaringen, unión que duró poco tiempo por la prematura muerte del rey.

PEDRO I: *Biog.* Rey de Sicilia. V. PEDRO III, rey de Aragón.

– PEDRO II: *Biog.* Rey de Sicilia. N. á 24 de julio de 1305. M. en Calaxibetta á 8 de agosto de 1342. Era hijo de Fadrique II (véase) y de Leonor de Anjou, siendo, por tanto, nieto de Pedro III, rey de Aragón, y del francés Carlos de Anjou por línea paterna y materna respectivamente. Su padre se había comprometido con Carlos de Valois y con el Papa Bonifacio VIII (abril de 1302) á dejar la corona, después de su muerte, al citado Valois ó á sus descendientes. Sin embargo, dió á su hijo Pedro parte en el gobierno desde 1321. Muerto Fadrique (25 de junio de 1337), le sucedió Pedro. Este, falto de energía y entregado con exceso á los placeres, no acertó á impedir las guerras civiles y exteriores. Vió en un principio á su pueblo sublevado contra los hermanos Mateo y Damián de Palices, que habían acaparado los principales cargos del reino y abrumaban de impuestos á los sicilianos. Más tarde combatió á su hermano Juan, duque de Randazzo, á quien los condes de Ventimiglia y Lentino querían sentar en el trono. Aprovechando ocasión tan favorable, Roberto de Anjou hizo un desembarco en Sicilia. Ya era dueño de Mesina y de una gran parte de la isla cuando una peste le obligó á dejar sus conquistas. Pedro se contó entre las víctimas de la epidemia. Había casado con Isabal de Carintia, que le dió varios hijos, entre ellos Luis, que le sucedió; Fadrique III, que reinó de 1355 á 1377; Constanza, abadesa de las Clarisas de Mesina, que fué regente en la menor edad de su hermano Luis; Eufemia; otra Clarisa, regente en la minoría de su hermano Fadrique III; y Leonor, tercera esposa de Pedro IV, rey de Aragón.

PEDRO I: *Biog.* Rey de Chipre. M. á 16 de enero de 1369. Era hijo de Hugo IV y fué coronado en 1360. Al poco tiempo de su coronación envió recursos al rey de Armenia, atacado por los infieles; más tarde, con una armada, acompañado de los caballeros de Rodas y de los catalanes, puso sitio á Satalieh, del que se hizo dueño. Después de obligar á los príncipes de Cilicia á que le pagaran tributo, apareció delante de Esmirna, se apoderó de ella y la desmanteló. Volvió triunfante á Chipre en 1362, y al año siguiente se embarcó para Occidente en compañía de su hijo y de Felipe de Maizières, su canciller; fué á Aviñón á avistarse con el Papa Urbano V, y allí encontró al rey de Francia, Juan, quien se cruzó con él en contra de los musulmanes. Recorrió en seguida Alemania, los Países Bajos é Inglaterra con el fin de excitar á la cruzada á los príncipes y á los pueblos. De regreso en Francia asistió á los funerales del rey Juan y á la coronación de Carlos V. Luego pasó á Italia, en 28 de septiembre de 1365 llegó á Chipre, y con los recursos que tenía de hombres y buques condujo poco después una escuadra á Egipto. En 9 de octubre arribó al puerto de Alejandría, en el día siguiente tomó la ciudad por asalto, la saqueó en parte, y la abandonó después de incendiarla. A solicitud de los venecianos entró Pedro en negociaciones con los musulmanes y convino con ellos en devolver los prisioneros de una y otra parte y en que el rey de Chipre cobrase la mitad de los derechos que las mercancías pagaban á Tiro, Beirut, Seid, Alejandría, Damieta, Jerusalén y Damasco. Además, todos los cristianos que fuesen provistos de un pasaporte firmado por el rey de Chipre estarían libres del pago de los 5 florines de Florencia que se exigían para entrar en Jerusalén. Este tratado, mal observado por los turcos, fué roto al cabo de dieciocho meses. En 1366, Pedro, con la ayuda de los genoveses y rodios, se apoderó de Trípoli y marchó á incendiar á Tortosa, Laodicea, Belinas y otras ciudades de la costa de Siria, después de lo cual hizo la paz con el sultán de Egipto. En 1368, hallándose en Roma en busca de nuevos recursos, fué elegido rey por los armenios, de cuyo reino marchó en seguida á tomar posesión su hermano Jacobo. En 28 de septiembre del mismo año abandonó á Roma para volver á su país, y poco después de su llegada cayó enfermo. Durante su convalecencia quiso ir de caza, y ordenó á su hijo que se apoderara de dos perros que pertenecían á Enrique Giblet, vizconde de Nicosia, lo cual originó una pendencia entre el hijo de Giblet y el joven príncipe. El rey, que estaba de parte de su hijo, condenó á Giblet á trabajar con sus esclavos en una casa que estaba construyendo; además hizo poner en el tormento á la hija del vizconde de Nicosia en presencia de su padre, de los hermanos del rey y de otros señores, por haberse negado á casarse con uno de los criados del soberano. Este hecho indignó á los señores, quienes á la noche siguiente penetraron en la cámara del rey y lo asesinaron en su lecho á puñaladas. En seguida le pusieron vestiduras llenas de agujeros y una corona de pergamino, y lo llevaron á la iglesia que servía de sepultura á los reyes de Chipre.

– PEDRO II: *Biog.* Rey de Chipre. N. en 1356. M. á 17 de octubre de 1382. Hijo de Pedro I, sucedió á éste bajo la regencia de su tío Juan. Suscitóse una querella con motivo de su coronación á causa de una cuestión de preferencia entre los representantes de Venecia y los de Génova. La corte de Chipre decidió en favor de los primeros, y los genoveses se vengaron con apoderarse, al mando del almirante Fregoso, de la isla de Chipre en 1373. Famagusta y Cerines solamente resistieron. La primera se entregó en 10 de octubre; la segunda á mediados de marzo de 1374. El rey Pedro, hecho prisionero, recobró su libertad por haber cedido Famagusta al pago de un millón de ducados que tenía prometidos á los genoveses. En 1375, instigado por su madre, mandó degollar en su presencia á su tío Juan para vengar la muerte de su padre, de la cual este príncipe era uno de los principales autores. En 9 de marzo de 1378, Pedro II se había casado con Valentina, hija de Bernabé Visconti, señor de Milán.

PEDRO I: *Biog.* Duque de Bretaña. V. DREUX (PEDRO DE).

– PEDRO II: *Biog.* Duque de Bretaña, hijo de Juan V y de Juana de Francia. M. en el castillo de Nantes en 1457. En 1450 sucedió á su hermano Francisco I. Se ocupó durante todo su reinado en reformar la legislación, abolir los impuestos onerosos, fomentar la agricultura y la

industria, purificar las costumbres del clero, et cetera; se hizo querer del pueblo por sus sabios reglamentos, y se atrajo á la nobleza y los sacerdotes con sus liberalidades. Era, como hombre, de un carácter melancólico, atrabiliario y pasdoso hasta rayar en la superstición. Se casó con Francisca de Amboise, viviendo con ella en la más perfecta continencia; sin embargo, celoso de su esposa, llegó á tratarla con frecuencia de una manera brutal. Pedro II fué canónigo de San Graciano de Tours. Encontrándose enfermo en Nantes, se creyó hechizado por el obispo de esta ciudad, y al poco tiempo murió dejando una hija natural e instituyendo su heredero á Artus de Richemont.

PEDROCO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de Deva, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 23 edifs.

PEDROCHE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Pozoblanco, prov. y dióc. de Córdoba; 2 705 habitantes. Sit. en el país llamado Los Pedroches, al N.O. de Pozoblanco y cerca de la prov. de Ciudad Real. Terreno pedregoso, por el que corre el riachuelo de Santa María y varios arroyos afls. del Guadalmez; centeno, cebada, vino y legumbres; colchas de lana. Varias ermitas dentro y fuera de la población, y entre ellas el santuario de Nuestra Señora de Piedras Santas, patrona de la v. Esta es antigua, y ha sido mucho más populosa que hoy. En el término hay vestigios de minas, y canteras de buena piedra de construcción.

PEDROCHES (Los): *Geog.* Territorio del N. de la prov. de Córdoba y p. j. de Pozoblanco; comprende las siete v. de Alcaracejos, La Añora, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Torremilano y Villanueva de Córdoba. Es un espacioso valle formado por las montañas de sierra Morena, cuyo tronco principal corre de E. á O. al S., con un ramal de la misma sierra al N. La sup. es llana en parte, con algunas pequeñas colinas y cabezos sueltos. Los principales ríos, todos de poca importancia, son el Guadalmez, el Cuzna, el Guadamellato y el Baras. Muy al N. y en la prov. de Ciudad Real se halla la estación titulada Pedroches, en el f. c. de Ciudad Real á Badajoz, intermedia entre las de Chillón y Belalcázar. V. Pozoblanco.

PEDROGAO GRANDE: *Geog.* V. cab. de concejo y comarca, dist. de Leiria, Extremadura, Portugal, sit. al S. de la sierra de Louza, cerca de la dra. del río Zézere; 3 500 habits. Antiguo castillo que se atribuye á Alfonso Enríquez. Pedrogao Pequeño es una v. de 1 520 habits. en el concejo y comarca de Certa y dist. de Castello-Branco, Beira.

PEDROJIMENEZ: m. Perojiménez.

PEDROLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 2 240 habits. Sit. á la izq. del Canal Imperial y muy cerca de él, al S. del Ebro, en el f. c. de Zaragoza á Alsasua, con estación intermedia entre las de Alagón y Luceni. Terreno llano, con monte hacia el S.; cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas; fab. de baldosas, jabón y aguardiente. Manantiales denominados *Minas de la Fuempudia* en la posesión de este nombre. Perteneció esta v. al señorío de la casa de Aragón y duques de Villahermosa.

PEDRONES: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Requena, prov. de Valencia; 23 edifs.

PEDROÑERAS (Las): *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Belmonte, prov. y dióc. de Cuenca; 3177 habits. Sit. en la parte S. de la prov., al O. de San Clemente, en una llanura y en la carretera general de Madrid á Murcia y Cartagena, no lejos y al O. del río Záncara. Cereales, vino, aceite, muchos ajos, almendra, anís y azafrán; bolsillos y otros artículos de lana, algodón y estambre. Esta v. fué aldea de Alarcón y después de Belmonte.

PEDROSA: *Geog.* Lugar cab. del ayunt. de Merindad de Valdeporres, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 126 habits. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María de Leiloyo, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 33 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Cármenes, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 6 edifs. ‖ V. del ayunt. y p. j. de Riaño, prov. de León; 81 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Salvador de La Gironda, ayunt. de Cualedro, p. j. de Verín, prov. de Orense; [illegible] Lugar de la parroquia de San Esteban de [illegible], ayunt. de Ríós, p. j. de Verín, prov. de Orense; 89 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de [illegible] de Villapedre, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 32 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santiago de Sariego, ayunt. de Sariego, p. j. de Siero, prov. de Oviedo; [illegible] edifs.

Pedrosa de Arcellares: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Valdelucio, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; [illegible] habits.

Pedrosa de Duero: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Roa, prov. de Burgos, diócesis de Osma; 430 habits. Sit. cerca de Boada y Villaescusa. Terreno llano, con algunas alturas y una vega; cereales, vino, anís y hortalizas.

Pedrosa de la Vega: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Gañinas, Lobera y Villarrodrigo, p. j. de Saldaña, prov. de Palencia, dióc. de León; 611 habitantes. Sit. en la parte occidental de la provincia, en una vega regada por un canal que sale del Carrión. Cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganados.

Pedrosa del Páramo: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Manciles, p. j. de Castrogeriz, prov. y dióc. de Burgos; 455 habits. Sit. en un páramo, cerca de Samón. Cereales, cáñamo y hortalizas.

– Pedrosa del Príncipe: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Castrogeriz, prov. y dióc. de Burgos; 584 habits. Sit. en los confines de la prov. de Palencia, en terreno llano, por el que pasa el río Odra, afl. del Pisuerga. Cereales, vino y legumbres.

– Pedrosa del Rey: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Tordesillas, prov. de Valladolid, dióc. de Zamora; 989 habits. Sit. en la falda de un pequeño cerro, cerca de la prov. de Zamora. Cereales, vino, garbanzos y algarrobas; alfarería. Fué aldea de Toro hasta 1538 en que la eximió Carlos I, y desde entonces se apellidó del Rey.

– Pedrosa de Muñó: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Mazuelo de Muñó, p. j. y prov. de Burgos; 142 habits.

– Pedrosa de Río Urbel: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 347 habitantes. Sit. en llano, cerca de Lodosa. Vega regada por dos arroyuelos y el río Urbel; cereales, garbanzos y hortalizas.

– Pedrosa de Tobalina: *Geog.* V. del ayuntamiento de Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 117 habits.

– Pedrosa (Francisco de): *Biog.* Poeta español. N. en Madrid. Vivió en el siglo xvi. En la dedicatoria de su obra á Felipe II, dice ser poeta y orador, agregando que en aquel tiempo era preceptor de Gramática en la catedral de Santiago de Guatemala. Afirma que nació en Madrid, donde pasó su niñez, durante la cual subió muchas veces las escaleras reales. Declara que en todo tiempo su mayor deseo había sido emplearse en el servicio del rey, y emplear á sus doce hijos era á la sazón uno de sus afanes. En aquel tiempo contaba veinticinco años de enseñanza no interrumpida del latín, Retórica y otras Facultades en la cátedra de dicha iglesia de Santiago de Guatemala, cátedra que había ocupado por mandato y cédula real. Refería estas cosas en uno de los últimos años del siglo xvi, pues incluyó en su obra, que se cita más abajo, una carta del Franciscano Martín Cueva, fechada en 1.° de marzo de 1599, pero posterior á la redacción del libro de Pedrosa, según lo prueba el hecho de que Cueva en su carta diga que no había podido leer, por sus ocupaciones y viajes, toda la obra de Pedrosa, á la que acompañan sonetos del Dr. Alonso Heliz de Caso, Pedro de Liévana, deán de la catedral de Guatemala, y Fernando de Salazar, natural de Madrid y discípulo de Pedrosa. Con el libro va una estancia compuesta por Pedro Salazar Carrillo en alabanza de Pedrosa, su maestro. La obra de éste último es un poema á la batalla de Lepanto, compuesto en latín y en seis libros. He aquí su título: *Francisci Pedrosæ mantuani, Grammatici, Poetæ atque Oratoris, Austriaca, sive Naumachia, ad Christianissimum fidei Catholicæ propugnatorem, invictissimumque Philippum* (II), *Hispaniarum et Indiarum Regem.* En Madrid se [illegible]

PEDROSAS [illegible]

PEDROSILLO DE ALBA: [illegible] algarrobas.

Pedrosillo de los Aires: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alba de Tormes, prov. y dióc. de Salamanca; 906 habits. Sit. en una altura cerca de Pocilgas. Terreno llano en parte; cereales, algarrobas y bellota; cría de ganados.

Pedrosillo el Ralo: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 298 habits. Sit. en la carretera de Valladolid á Salamanca, cerca de Castellanos de Moriscos. Cereales y hortalizas.

PEDROSO, SA: adj. ant. Pedregoso.

– Pedroso: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Toledo. Nace en las sierras de Mohedas, territorio de la Jara; corre hacia el N. por los confines con Cáceres, pasa por Villar del Pedroso, en la prov. de Cáceres, y desagua en el Tajo, orilla izq., casi por frente de Valdeverdeja. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Garrovillas, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 677 habits. Sit. al N. de una sierra que suele llamarse también de Pedroso, á la izq. del río Acín y al O. de Grimaldo y no lejos de las fuentes del Fresneda, afl. del Tajo. Terreno montuoso, comprendiendo en el término los montes del Berrocal y el ex convento del Palancar, de la Orden de San Francisco, que fundó San Pedro Alcántara; cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas. ‖ V. con ayunt., p. j. de Nájera, prov. y dióc. de Logroño; 537 habitantes. Sit. á la dra. del río Najerilla, en la falda de la sierra del Serradero, cerca de Torrecilla de Cameros. Terreno montuoso en la mayor parte; cereales, garbanzos y hortalizas; cría de ganados; hilados de lana. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Onís, ayunt. de Onís, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 57 edifs. ‖ Lugar del ayunt. y p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 51 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Folgoso de la Carballeda, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 26 edifs. ‖ V. San Julián y San Salvador de Pedroso.

– Pedroso (El): *Geog.* Pequeña sierra próxima y paralela al río Zújar y confines de la provincia de Córdoba. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. y dióc. de Salamanca; 565 habits. Sit. en el f. c. de Medina del Campo á Salamanca, con estación intermedia entre las de la Carolina y Gomecello. Terreno llano con algún monte; cereales y garbanzos. ‖ V. con ayunt., p. j. de Cazalla de la Sierra, prov. y dióc. de Sevilla; 3783 habits. Sit. al N. de Sevilla, en el f. c. de Sevilla á Mérida, con estación intermedia entre las de Arenillas y Fábrica del Pedroso. Terreno muy quebrado, como perteneciente á las ramificaciones meridionales de sierra Morena. Baña el término el arroyo de San Pedro, que se une á la rivera de Huesna; hacia el O. corre el río Viar. Cereales, aceite y naranja; corcho; importantes minas y fundición de hierro; el establecimiento ó fáb. dista 6 kilómetros de la v., y tiene estación en el f. c. citado. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Cuna, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 35 edifs.

Pedroso del Norte: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Cruces, ayuntamiento y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 39 edifs.

Pedroso del Vendaval: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Cruces, ayuntamiento y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 48 edifs.

PEDROTALLAGALLA: *Geog.* Pico de la isla de Ceylán. Se eleva á 2524 m. de alt., al N. de Nuvera-Elía. Es la cima culminante de la isla.

PEDROTTI (Carlos): *Biog.* Compositor italiano. N. en Verona en 1816. En 1839 se representó en su ciudad natal la primera ópera que escribió,

titulada *Lina*. Pasó el autor de Italia á Holanda, en donde permaneció cinco años, y en 1841 dió al teatro la *Figlia dell' Arciere*. Regresó á Verona, al año siguiente se estrenó *Romeo di Mon-*[illegible], en 1851 *Fiorina*, y después, en el Teatro de la Scala de Milán, *Il Parrucchieri della Reggenza; Gelmina*, y *Genoveva di Brabante*. En 1856, en Verona, *Tutti in maschera*, ópera bufa en tres actos, que alcanzó gran éxito en Italia y en los principales teatros de Europa. Menos conocida es la obra de Pedrotti intitulada *Isabella d'Aragona*, estrenada en Turín en 1859. Todas las composiciones citadas, de estilo fácil y agradable, valieron á su autor merecidos aplausos.

PEDROUSO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Chain, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 29 edifs.

PEDROUZO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Félix de Brion, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 20 edifs. || Aldea de la parroquia de Santo Tomé de Javiña, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 22 edificios. || Lugar de la parroquia de San Cosme de Cusanca, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 48 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Graba, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 37 edifs.

PEDROUZOS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santo Tomás de Ames, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 21 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de Santiago de Toldaos, ayunt. de Incio, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 20 edifs. || V. SAN MAMED y SANTA MARINA DE PEDROUZOS.

PEDROVEYA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Pedroveya, ayunt. de Quirós, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 42 edifs. || Véase SANTA EULALIA DE PEDROVEYA.

PEDRUECO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Ques, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 47 edifs.

PEDRUEL: *Geog.* Lugar del ayunt. de Rodellar, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 23 edifs.

PEDRÚN DE TORÍO: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Garrafe de Torío, p. j. y prov. de León; 51 edifs.

PEDRUÑO: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa Marina de Piedramuelle, ayuntamiento, p. j. y prov. de Oviedo; 21 edifs.

PEDRUSCO: m. fam. Pedazo de piedra sin labrar.

> Cerca ya de la puerta de la cámara nupcial, la comitiva cantó de Himeneo con voz tan áspera y desacorde, que no parecía que cantaban, sino que arañaban PEDRUSCOS.
>
> VALERA.

PEDRUZO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 52 habits.

PEDSA ó PEZA: *Geog.* Río del gobierno de Arjánguel, Rusia. Lo forman el Rotchuga y el Samossara, que nacen en la divisoria entre el Mezen y el Péchora; corre hacia el O.N.O., recibe numerosos tributarios, de los cuales el más importante es el Varcha ó Varchvlena; llega á Igumnova, vuelve hacia el S.O., y desagua en el estuario del Mezen después de un curso de 280 kms.

PEDUNCULADOS (de *pedúnculo*): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos entomostráceos del orden de los cirrópodos, suborden de los torácicos, caracterizados por tener el cuerpo rodeado de un manto en el cual se implantan placas calizas, que quedan distribuídas en dos superficies algo curvas, de manera que el cuerpo presenta una especie de quilla; estas placas son de dos clases, los *scutum* y los *tergum*, según se implantan ó no en el pedúnculo. Dicho manto encierra el cuerpo, que está provisto de seis pares de cirros anillados y rizosos, que representan las patas y se implantan en la porción torácica. Los *tergum* carecen de músculos retractores, y la boca, situada en la base del cuerpo, consta de un labio superior, de palpos y de tres pares de maxilas, todos pequeños y difíciles de distinguir. El cuerpo se implanta sobre un pedúnculo carnoso, largo y cilíndrico, generalmente rodeado de una piel ó vaina coriácea, con granulaciones calizas, que corresponde á la porción cefálica y á la glándula antenal de las larvas. Estas ofrecen la forma *Nauplius* y son libres.

Este grupo, del cual la forma más conocida y que puede servir de tipo es la de los *percebes (Pollicipes cornucopiæ)*, encierra multitud de especies repartidas en dos familias, los lepádidos y los policipédidos, que todos son marinos y se encuentran formando grupos numerosos en las piedras y maderos sumergidos.

PEDÚNCULO (del lat. *pedunculus*): m. PEZÓN; rabillo que sostiene la hoja, la flor ó el fruto en las plantas.

> ..., despliega (la llamada flor de invierno) á flor de tierra sobre un tierno PEDÚNCULO sus seis pétalos de hermoso color de lila.
>
> JOVELLANOS.

– PEDÚNCULO: *Anat.* Nombre dado á diversos apéndices del encéfalo.

I Los *pedúnculos del cerebelo ó cerebelosos* son tres en cada lado, y reciben los nombres siguientes: 1.° *Pedúnculos cerebelosos superiores*, que, desde el centro blanco del cerebelo, van á abocar á los tálamos ópticos, introduciéndose por debajo de los *tubérculos cuadrigéminos (processus cerebelli ad testes)*, y entrecruzándose después en la línea media; los pedúnculos cerebelosos superiores, con la *válvula de Vieussens* que los reune, forman la mitad anterior de la pared superior del cuarto ventrículo. 2.° *Pedúnculos cerebelosos medios*, que forman las fibras transversales de la *protuberancia* (V. PROTUBERANCIA) y representan una comisura transversal entre los dos hemisferios del cerebelo *(processus cerebelli ad cerebellum)*. 3.° *Pedúnculos cerebelosos inferiores*, que se dirigen hacia abajo y atrás, llegan á los lados del bulbo, y formando entonces los *cuerpos restiformes* se aproximan á la línea media, circunscribiendo el triángulo inferior del cuarto ventrículo *(calamus scriptorius)*.

Sirven los pedúnculos cerebelosos para poner el cerebelo en relación con las diversas regiones del mesocéfalo *(tálamos ópticos*, protuberancia, bulbo), y son las vías por las cuales desempeña el cerebelo su papel, todavía poco conocido, pero relativo sin duda á la coordinación de los movimientos ó al equilibrio del cuerpo; así, las lesiones de los pedúnculos producen perturbaciones de los movimientos y del equilibrio, que se traducen por un movimiento especial *(manege)* del lado opuesto al pedúnculo cerebeloso superior lesionado, por un movimiento de *rotación sobre el eje* del lado del pedúnculo cerebeloso medio herido (V. PROTUBERANCIA), y por una *actitud circular* del lado del pedúnculo cerebeloso inferior comprometido.

II Los *pedúnculos cerebrales* son dos gruesos cordones blancos que se ven en la cara inferior del encéfalo (V. ENCÉFALO), por delante de la protuberancia, y que se dirigen hacia delante y afuera para penetrar en el hemisferio correspondiente; en su borde interno existen el *locus niger* y el origen de los nervios motores oculares comunes ó del tercer par.

Desde el punto de vista de su constitución, los pedúnculos cerebrales se dividen en tres capas ó *pisos*, que son los siguientes en estado normal: uno, dispuesto por encima y realmente distinto, formado por los *tubérculos cuadrigéminos*; otro, situado por debajo de estos tubérculos, y que se llama *piso superior* (mejor dicho *piso medio)* ó *techo* del pedúnculo, cuyas fibras van al tálamo óptico; finalmente, el más inferior, llamado *pie del pedúnculo*, único visible en la base del encéfalo y constituído por los cordones piramidales del bulbo que se prolongan al través de la protuberancia y van á irradiarse á cada hemisferio cerebral, formando en el centro del hemisferio el tabique blanco conocido con el nombre de *cápsula interna*. El *techo* y el *pie* constituyen por sí solos el pedúnculo propiamente hablando: el pie contiene los conductores que ponen el cerebro en conexión con la medula, después de entrelazarse al nivel del cuello del bulbo; el techo parece que representa una vía refleja, si el tálamo óptico representa un centro puramente reflejo. Además, en la cara superior de este hecho (alrededor del *acueducto de Silvio*, es decir, por debajo de los *tubérculos cuadrigéminos)* se encuentra una capa de substancia gris que se continúa con la del suelo del cuarto ventrículo, y en la que se distinguen como masas circunscritas los núcleos de los nervios *motores comunes, oculares comunes* y *patéticos* (3.° y 4.° pares) y los núcleos de una raíz superior sensitiva del trigémino; finalmente, entre los cordones blancos del pedúnculo se encuentran interpuestas capas de substancia gris, de las cuales la más notable, por sus células pigmentadas, llamada *locus niger*, se extiende entre el *techo* y el *pie*.

Las *funciones* de los pedúnculos cerebrales pueden clasificarse en *funciones de conductores*, fáciles de comprender por las nociones anatómicas antes indicadas y recordando que las fibras del pie de los pedúnculos sólo llegan á la medula después de haberse entrecruzado en el cuello del bulbo; y *funciones de centros:* centros de los movimientos de los ojos (motor ocular común y patético), centros más generales relativos al movimiento. V. PROTUBERANCIA.

PEEBLES ó TWEEDDALE: *Geog.* Condado de Escocia. Está limitada al N. y N.E. por el condado de Edimburgo, al E. y S.E. por el de Selkirk, al S. por el de Dumfries y al O. por el de Lanark. Su mayor long. de N. á S. es de 46 kms. y su mayor ancho de 34 con una superficie de 918 kms^2. Comprende el valle superior del Tweed, los montes que le dominan y los pequeños valles secundarios que envían sus aguas á este río. || C. cap. de condado, Escocia, sit. al S. de Edimburgo, á orillas del Tweed, en la confluencia del Eddlestone Water; estación del ferrocarril de Berwick á Glasgow, con ramal á Edimburgo; 4000 habits. Fábs. de telas de lana y algodón, especialmente la llamada *tweed*. Importante cría de ganados en todo el condado, y buenas lanas. Ruinas de la antigua fortaleza de Neidpath, y antigüedades bretonas.

PEEKSKILL: *Geog.* C. del condado de West Chester, est. de New York, Estados Unidos, situado al S.S.O. de Albany, en la orilla izq. del Hudson, en la confl. del Peekskill, en el f. c. de New York á Albany; 6000 habits. Mercado central de la región para productos agrícolas; la industria dominante es la metalúrgica, y hay varias fundiciones dedicadas especialmente á la fabricación de estufas. Escuela de Ciencias.

PEEL: *Geog.* C. de la isla de Man, Inglaterra, sit. en la costa occidental, al N. de Cástletown, al E. del promontorio de Contrary Head, en el f. c. de Cástletown á Ramsey; 5000 habits. Ha tenido en otro tiempo gran importancia comercial, pero hoy ha disminuído mucho; su principal industria es la de la pesca.

– PEEL: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Dominio del Canadá, sit. en la gran península comprendida entre los lagos Hurón, Erié y Ontario, y limitado al O. por el condado de Halton, al N.O. por el de Cardwell, al E. por el de York y al S.E. por el lago Ontario; 697 $kms.^2$ y 17000 habits. Cap. Brampton. || Cantón del condado de Willington, prov. de Ontario, Dominio del Canadá, sit. al O. y algo al N. de Toronto, á orillas del Canistoga; 5000 habits.

– PEEL: *Geog.* Isla del grupo de Bonin ó Bonin-Sima, Oceanía, hoy perteneciente al Japón con el nombre de Osagavara. Es la principal y la única poblada del grupo y del Archip. Magallanes, á que pertenece. Con los islote vecinos mide 30 kms. de sup. En realidad consta de tres islas, separadas por estrechos canales, que son: Peel, Buckland y Stápleton. Sólo son cultivables pequeños valles. El puerto Lloid, al S.O., tiene buen abrigo y aguada. || Condado de la Colonia de Australia del Oeste, Australia, situado entre los de Minto al N., Wicklow al O., Hay al S. y las soledades del interior al E. Es una región de pastos que no tiene localidad alguna importante, de 80 kms. de largo por 60 de ancho al N. y 50 al S.

– PEEL ó NAMOI: *Geog.* Río de la Nueva Gales del Sur, Australia. Nace al E. de la cordillera costera, corre hacia el N.N.O., al E. de la cordillera llamada *Peel Range*, pasa por Tamworth, cap. del condado de Parry, vuelve al O.N.O., entra en el condado de Naudawar, después toma dirección N.O., llega á la gran llanura de Darling, y termina en la orilla izq. del río de este nombre. Su curso es de unos 500 kms.

– PEEL (DE) ó PEELLAND: *Geog.* Pantano de Holanda, sit. en la orilla izq. del Mosa, al E. de Brabante y al O. de Limburgo. Tiene 50 kilómetros de largo por 10 á 15 de ancho, pero poco á poco se va reduciendo. Lo corta el Canal del Norte; contiene grandes cantidades de turba.

PEEL (ROBERTO): *Biog.* Célebre político inglés. N. en Chambley Hall condado de Lancaster á 5 de febrero de 1788. M. en Londres á 2 de julio de 1850. Era el mayor de 11 hijos que tuvo su padre, y recibió una esmeradísima educación. Estudió en Harrow y fué compañero de Byron, el cual aseguraba que maestros y discípulos tenían grandes esperanzas de su talento. En la Universidad de Oxford obtuvo á la vez el primer grado en Humanidades y en Matemáticas, lo cual no había sucedido hasta entonces. Tomó asiento en la Cámara de los Comunes en 1809, siendo acogido con gran satisfacción por los torys. Nombrado (1812) secretario del departamento de Irlanda, en donde introdujo grandes reformas, que con el tiempo produjeron complicaciones al gobierno, obtuvo (1817) la representación de la Universidad de Oxford en el Parlamento, donde dió á conocer los profundos estudios que había hecho en asuntos económicos. Accediendo á los deseos de lord Liverpool, aceptó en 1822 el Ministerio del Interior, cargo que desempeñó con cortos intervalos más de ocho años. En este empleo era considerado como el principal apoyo del partido tory, mientras que Canning, que desempeñaba el Ministerio de Negocios Extranjeros, dirigía el bando semiliberal. En cuanto se refiere á la política, lo mismo interior que exterior, Peel se mantuvo fiel á las antiguas tradiciones y se manifestó enemigo de toda reforma; pero en lo concerniente á la Administración y á la Legislación criminal, dió pruebas de un espíritu liberal y algunas veces atrevido. Cuando lord Liverpool se retiró en 1827, Peel presentó su dimisión y declaró su oposición á Canning, nombrado primer Ministro. Muerto éste, y después del gobierno de lord Góderich, volvió Peel al poder con lord Wéllington, encargándose del mismo Ministerio que había desempeñado anteriormente. Los torys le aclamaron con júbilo, creídos de que daría á su causa un ascendiente decisivo. Hizo Peel abolir las actas vejatorias de *corporation* y del *test* que incapacitaban para ciertos empleos á los individuos de las sectas disidentes; pero el asombro del partido no tuvo límites cuando en 1829 le vió defender el bill de emancipación de los católicos. Una explosión de injurias ahogó su voz cuando pretendía apoyar este acto de justicia política, y las voces de *renegado* y de *Judas* llegaron á sus oídos. La Universidad de Oxford le retiró su mandato, su familia se declaró contra él, y hasta los mismos liberales acogieron con frialdad á su nuevo aliado. Peel hizo frente á esta tempestad con inquebrantable firmeza. Prosiguió tranquilamente sus reformas en la Legislación criminal y organizó sobre nuevas bases la policía de la capital. La caída del Ministerio de que formaba parte en 1830 no disminuyó su influencia en la Cámara de los Comunes y le reconcilió con varios torys que veían en Peel el hombre necesario para contrarrestar el movimiento democrático. Combatió con energía y tenacidad la reforma parlamentaria; pero á pesar de sus esfuerzos, el *Reform-bill* fué ley del Estado y se disolvió la Cámara. Enviado al Parlamento reformado en 1833, pudo observar con pena que su partido había disminuído considerablemente; pero lejos de desmayar por esto, hizo grandes esfuerzos para reorganizarlo, logrando por fin establecer las bases del gran partido que con un nuevo nombre le reconoció por jefe. A últimos de 1834 fué llamado por Guillermo IV para formar Ministerio; pero el haber sido derrotado en cuantos asuntos presentó á las Cámaras fué causa de que presentara su dimisión en abril de 1835. En 1839 fué llamado de nuevo al poder; y para que el Ministerio tuviera más libertad de acción, exigió de la reina que separara de su lado dos damas de honor. La negativa de la reina á acceder á la pretensión de Peel le obligó á dimitir, entrando en el poder lord Melbourne, y empezando una encarnizada lucha entre los dos partidos que dividían á Inglaterra. En 1841 consiguió Peel formar un Ministerio de notables, que duró por espacio de cinco años, el cual período es considerado como uno de los más notables de la historia inglesa contemporánea. Durante este tiempo se implantaron atrevidas reformas, tales como la ley de los cereales, que mantenía, rebajándolo, el derecho móvil, la tasa sobre la renta y el restablecimiento de la alianza francesa que sir Roberto Peel consideraba como necesaria para la paz del mundo. Varias de estas reformas contaron terribles adversarios, y llegaron á asustar á algunos de los compañeros de Gabinete. A principios de 1846 obtuvo Peel un verdadero triunfo con la ley de los trigos, que abría la era de la libertad de comercio; mas casi al mismo tiempo, pasadas algunas horas, fué derrotado en el asunto del bill de represión contra los desórdenes de Irlanda, presentando la dimisión en junio del mismo año. Durante algún tiempo apoyó con lealtad al Ministerio que le había sustituído; pero cuando los acontecimientos de 1848-49, Peel se separó abiertamente de lord Pálmerston en los asuntos de política extranjera. En 29 de junio de 1850 tuvo una caída del caballo que montaba, á consecuencia de la cual murió en 2 de julio. La muerte del que era llamado «el sabio y glorioso consejero de un pueblo libre» fué generalmente sentida. Su vida privada fué tan digna de elogio como su vida pública. Como Ministro protegió las Artes y las Ciencias; como particular hizo buen uso de su gran fortuna. Sus *Discursos parlamentarios* se compilaron en 1853.

PEENE: *Geog.* Río de Alemania, en la región báltica; nace en el Gran Ducado de Mecklemburgo-Schwerin, cerca de Kirch-Grubenhagen; atraviesa de S.S.O. á N.N.E. el lago de Malchin, después el lago Kummerow, entra en la provincia prusiana de Pomerania donde vuelve al E.S.E. en Loitz, y comunica por un canal con el Ibitz, afl. canalizado del Trebel; riega en seguida á Demnim y Auklam, y desagua en el brazo occidental del Oder, que lleva también el nombre de Peene y pone en comunicación el Kleiness-Haff con el Báltico. Sus principales afls. son el Tollensee y el Trebel. Es navegable desde Demming, en 75 kms. de su curso, que mide 130.

PEER (del lat. *pedĕre*): n. Arrojar ó despedir la ventosidad del vientre por la parte posterior.

PEFO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Lorenzo de Escuadra, ayunt. de Lama, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 48 edifs.

PEGA: f. Acción de pegar ó conglutinar una cosa con otra.

> Y aun cuando el natural divorcio viene
> Entre la carne y la alma á celebrarse,
> No todo el mal de la corpórea PEGA,
> De raíz á los tristes se despega.
>
> GREGORIO HERNÁNDEZ.

— PEGA: Baño que se da con la pez á los vasos ó vasijas; como son tinajas, ollas, cántaros, pellejos, etc.

> Echa vino, Hernán Alonso,
> Beba el cura, y vaya arreo. —
> ¡Oh cómo sabe á la PEGA!
>
> TIRSO DE MOLINA.

— PEGA: fam. CHASCO. Dícese más comúnmente de los que se dan en carnaval.

— PEGA: *Min.* Acción de pegar fuego á un barreno.

— SABER UNO Á LA PEGA: fr. fig. y fam. Imitar y seguir las malas costumbres y resabios de su mala educación ó de su trato con malas compañías.

> ... parecen á sus padres en las maldades, que las mamaron en la leche y *saben á la* PEGA.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

PEGA (de *pegar*, arrojar con violencia una cosa contra otra, etc.). f. fam. ZURRA.

> Le dió una PEGA de patadas.
>
> *Diccionario de la Academia.*

— SER UNO DE LA PEGA: fr. fam. Pertenecer á cuadrilla de gente viciosa y estragada.

PEGA (del lat. *pīca*): f. Ave algo semejante á la picaza, de la que se diferencia en tener el pecho blanco y todo lo demás del cuerpo negro.

— PEGA REBORDA: prov. *Gal.* La que no aprende á articular palabras.

— DAME PEGA SIN MANCHA, DARTE HE MOZA SIN TACHA: ref. que enseña cuán difícil es hallar mujer que no tenga algún defecto.

— QUIEN ANDA Á TOMAR PEGAS, TOMA UNAS BLANCAS Y OTRAS NEGRAS: ref. que enseña que no siempre se consigue cumplidamente lo que se quiere ó se busca.

— TANTO PICA LA PEGA EN LA RAÍZ DEL TORVISCO, HASTA QUE QUEBRANTE EL PICO: ref. que enseña que las cosas no se deben llevar hasta el extremo.

PEGADILLO: m. d. de PEGADO.

— PEGADILLO DE MAL DE MADRE: fig. y fam. Hombre pesado en la conversación, molesto y entremetido.

PEGADIZO, ZA: adj. Pegajoso, que con facilidad se pega.

> [illegible] á los [illegible], y otra [illegible].
>
> A[illegible] LAGUNA.

— PEGADIZO: Contagioso, ó que con facilidad se comunica.

> De frase extranjera el mal pegadizo,
> Hoy á nuestro idioma grave [illegible] etc.
>
> IRIARTE.

> En esta sociedad en que vivimos,
> De PEGADIZA urbanidad tirana
> Y española esquivez extraño mixto,
> Un sentimiento que avasalle el alma,
> Befa merece y general ludibrio.
>
> HARTZENBUSCH.

— PEGADIZO: Aplícase á la persona que se arrima á otra ó se introduce con ella para comer ó divertirse á costa suya.

> — Marta, apartaos, que no gusto
> De veros tan PEGADIZA.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Venía el Superintendente de los oficiales... cercado en una gavilla de porquerones PEGADIZOS, que le hacían escolta.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

— PEGADIZO: POSTIZO.

PEGADO: m. Parche, bizma ó emplasto compuesto de cosas que se pegan.

PEGADURA: f. Acción de pegar.

— PEGADURA: Unión física ó costura que resulta de haberse pegado una cosa con otra.

> ... apareció Titiro con la flauta de su padre, la cual era grande, hecha de gruesas cañas y con adornos de bronce sobre las PEGADURAS de cera.
>
> VALERA.

PEGAJOSA: f. *Bot.* Nombre vulgar peruano de una planta perteneciente á la familia de las Nictagináceas, cuya denominación científica es *Boerhavia hirsuta* W., la cual tiene en el Perú aplicaciones medicinales.

PEGAJOSO, SA: adj. Que con facilidad se pega.

> ... (la substancia de los glóbulillos) es una resina blanda muy PEGAJOSA, etc.
>
> JOVELLANOS.

> La ensucia el caracol impertinente
> Con PEGAJOSA baba,
> Y apenas se la enjuga,
> Cuando voraz la oruga
> Su venenoso diente
> Una vez y otra vez en ella clava.
>
> HARTZENBUSCH.

> ¡Polvo doblemente vil, el polvo de la innoble feria! ¡Y cuidado que era PEGAJOSO y espeso!
>
> PARDO BAZÁN.

— PEGAJOSO: Contagioso ó que con facilidad se comunica.

> El remedio que los antiguos usaban, era enterrar viva la res que tenía caracha, porque no se pegase á las demás, como mal que es muy PEGAJOSO.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

— PEGAJOSO: fig. y fam. Suave, atractivo y blando.

— PEGAJOSO: fig. y fam. Aplícase á los vicios que fácilmente se comunican, ó cuyo atractivo con dificultad se desecha ó resiste.

> Como hay enfermedades que se pegan con el aire y con el trato, así los vicios son muy PEGAJOSOS.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

> Porque en el conflicto de una tentación tan PEGAJOSA, como es la de la carne, el que más bien huye es el que vence.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

— PEGAJOSO: fig. y fam. Aplícase á los oficios y empleos en que se manejan intereses, de los que fácilmente puede abusarse.

PEGALAJAR: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados varios caseríos, entre ellos el llamado La Cerradura, con 226 habits., p. j. de Mancha Real, prov. y dióc. de Jaén; 4175 habitantes. Sit. al S. de la sierra Mágina, cerca y á la dra. del río de La Guardia. Terreno montañoso; cereales, aceite, vino, esparto y hortalizas. Es v. de fundación árabe, y dependió de Jaén hasta 1557.

PEGAMIENTO: m. Acción de pegar ó pegarse una cosa con otra.

PEGAMOSCAS: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Cariofiláceas, tribu de las sileneas, cuyo nombre científico es *Silene Muscipula* L., y la cual tiene el cáliz provisto exteriormente de pelos muy viscosos.

PEGANO (del gr. πήγανον, ruda): m. *Bot.* Género de plantas *(Peganum)* perteneciente á la familia de las Rutáceas, y cuyas especies habitan en la Europa meridional y en Oriente, y son plantas herbáceas, con olor pesado, pero sin glándulas, anuales ó perennes, con los tallos ramificados y las hojas alternas, sentadas ó irregularmente multífidas, con dos dientes setiformes en su base en representación de las estípulas, y pedúnculos opuestos á las hojas, más cortos que éstas en la parte superior de las ramas y llevando una sola flor; cáliz quinquepartido, persistente, con las divisiones foliáceas, ovales ó lineales, enterísimas ó pinnatífidas; corola formada por cinco pétalos de color blanco, con las venas verdosas, insertos en la base de un ginóforo, casi iguales, enteros, trinerves, empizarrados en la estivación y patentes en la antesis; 15 estambres insertos con los pétalos, más cortos que éstos, pudiendo abortar alguna vez, con los filamentos lampiños, ensanchados en su base y como membranosos, con las anteras introrsas, biloculares, linealesoblongas, longitudinalmente dehiscentes; ovario sobre un ginóforo corto y ensanchado en forma de un disco carnoso, cupuliforme, globoso, trilobo y trilocular, con los óvulos numerosos insertos en placentas prominentes que existen en el ángulo central, por medio de funículos cortos, colgantes y anátropos; estilo sencillo, con el ápice mazudo, trígono y algo retorcido en espiral; el fruto es una cápsula casi globosa, trilocular, polisperma, con dehiscencia loculicida y trivalva; semillas angulosas, arriñonadas, con la testa esponjosa y el embrión levemente arqueado en el eje de un albumen córneo, con los cotiledones aovados, delgados y la raicilla cilíndrica y súpera.

Peganum Harmala L. – Planta rizocárpica, lampiña, con los tallos derechos ascendentes, dicotómicamente ramificados ó formando corimbos y folíolos, con las hojas multipartidas, casi pinnadas, las superiores bi ó tripartidas; lacinias lineales, aguzadas, mucronadas y con estípulas pequeñas y setáceas; flores solitarias, terminales, opuestas á las hojas, grandes, con los cálices divididos en segmentos lineales, y pétalos oblongos, planos, blancos é iguales; cápsula deprimido-esférica, más larga que el cáliz. Habita en lugares estériles, arcillosos, yesosos ó margáceos, algo salinos, en la región inferior de la España oriental, central y meridional, y en otros puntos de condiciones semejantes de la Europa meridional y Norte de Africa. Es vulgarmente conocida con los nombres de *gamarza* y *armala.*

PEGANTE: p. a. de PEGAR. Que pega ó se pega.

PEGAPEGA: f. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, y cuya denominación sistemática es *Desmodium cubense* Gris.

PEGAR (del lat. *picāre;* de *pix, pīcis,* pez): a. Adherir, conglutinar una cosa con otra.

> ... y así parece que lo diga Plinio; y que para PEGARSE unas con otras servía de cola el agua del río Nilo.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> ... PEGÁNDOLOS con aquel licor graso á la barba, por ser de sí pegajoso.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PEGAR: Unir ó juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola ó encadenándola con ella.

> ... es más difícil hacer un soneto que PEGAR un hombrillo; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> El artesano, para llegar á ejercer un arte, tiene forzosamente que ser aprendiz primero, y emplearse en labrar un palo, PEGAR mangas, moler almazarrón ó machacar suela, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– PEGAR: Arrimar ó aplicar una cosa á otra de modo que entre las dos no quede espacio alguno.

> Echa sobre la vista el antiparra,
> Y el párpado vecino al otro PEGA.
>
> VILLAVICIOSA.

– PEGAR: Comunicar uno á otro una cosa por el contacto, trato, etc. Dícese comúnmente de enfermedades contagiosas, vicios, costumbres ú opiniones. U. t. c. r.

> Túveos yo por avisado,
> Y Carlos os ha PEGADO,
> Don Pedro, la enfermedad.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> «¡Ay, señor doctor de mi vida! ¡Si será locura contagiosa la de mi hermano y se le habrá PEGADO al cura!»
>
> HARTZENBUSCH.

– PEGAR: n. Asir ó prender.

> PEGAR una planta: PEGAR el juego.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PEGAR: Tener efecto una cosa, ó hacer impresión en el ánimo.

– PEGAR: Caer bien una cosa, ser de oportunidad, venir al caso.

> – No faltaba otra cosa, sino que para hacer una comedia se gastaran reglas. No señor. – Bien; me alegro. Dios querrá que PEGUE la de hoy, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ¡Saludable moral más que á la vega
> El fecundo rocío! aunque en la boca
> De un botarate lúbrico no PEGA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PEGAR: Estar una cosa próxima ó contigua á otra.

> ... el mismo Pompeyo Magno, el primero que edificó en Roma teatro estable y de piedra, edificó PEGADO un templo de Venus, etc.
>
> MARIANA.

> ... y PEGADO al pozo le hicieron los antiguos un pagode, como capillas de piedras grandes, mas ya está arruinado.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– PEGAR: Empezar á dormir ó tomar sueño.

– PEGAR: Asirse ó unirse por su naturaleza una cosa á otra, de modo que sea dificultoso separarla.

– PEGAR: Hablando de guisos, quemarse por haberse adherido á la olla, cazuela, etc., alguna parte sólida de lo que se cuece.

– PEGARSE: r. fig. Introducirse ó agregarse uno á donde no es llamado ó no tiene motivo para ello.

> PEGÓSENOS un clérigo de un pueblecillo de por allí cerca, que, yendo caminando, iba rezando sus oraciones en voz que lo pudiesen oir los alcornoques.
>
> VICENTE ESPINEL.

– PEGARSE: fig. Insinuarse una cosa en el ánimo, de modo que produzca en él complacencia ó afición.

– PEGARSE: fig. Aficionarse ó inclinarse mucho á una cosa, de modo que sea muy difícil dejarla ó separarse de ella.

– PEGÁRSELE á uno una cosa: fr. fig. y fam. Sacar utilidad de lo que maneja ó trata.

> Que aunque sea la audiencia soberana,
> Al juez que á sentenciar hacienda llega,
> Una parte á lo menos SE *le* PEGA.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– PEGÁRSELE á uno una cosa: fig. y fam. Quedar perjudicado en el manejo de los intereses ajenos.

– PEGÁRSELA á uno: fr. fam. Chasquearle; burlar su buena fe ó confianza.

> –¡Ah, qué bien que SE LA PEGO!
>
> MORETO.

> –¡También á mí ME LA PEGAS?
> ¡Al secretario del alma!
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

PEGAR (del lat. *pingĕre*): a. Arrojar con violencia una cosa contra otra, dar ó tropezar en ella con fuerte impulso.

– PEGAR: Castigar ó maltratar dando golpes.

> ... agradeced, señora mula, lo que me ha dicho de vuestra ama, que hasta la mañana os estuviera PEGANDO.
>
> VICENTE ESPINEL.

> – ¿Quién eres tú
> Para PEGAR a mi hermana?
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PEGAR: DAR; con voces expresivas de golpes ó de daño causado en alguna parte del cuerpo ó con instrumento ó armas de cualquier clase, ejecutar la acción significada por estas voces.

> – Estoy por PEGARME un tiro...
> – ¡No, por Dios!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – ¿Sabe usted quién se *ha* PEGADO un tiro? El bolsista *Citano.*
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PEGAR: Junto con algunos nombres, tiene la significación de los verbos neutros que de éstos se forman.

> PEGAR voces; PEGAR saltos.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PEGAR CON uno: fr. fig. Arremeterle, y también trabarse con él de palabras.

> Alexandre, como hubo la nueva, movióse contra él, y en la ribera del río Ceduo PEGÓ *con* él.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

> ... los cuales con los del pueblo, quisieron PEGAR *con* los españoles, y enviaron sus espías á ver qué hacían la noche.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PEGAR CON uno: fig. Decir ó hacer una cosa que cause sentimiento ó pesadumbre.

PEGARIÑA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Mamed de Sorga, ayunt. de La Bola, partido judicial de Celanova, prov. de Orense; 31 edifs.

PEGAS: *Geog.* Lugar de la parroquia y ayuntamiento de Sandianes, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 34 edifs.

PEGASEO, A (del lat. *pegasēus*): adj. Perteneciente al caballo Pegaso ó á las musas.

PEGÁSIDES (del lat. *pegasĭdes*): f. pl. Las musas.

PEGASO (del lat. *Pegăsus*): m. Constelación septentrional notable situada á continuación y al occidente de Andrómeda.

> Desde aquí se divisan el PEGASO, el Triángulo, la Andromeda, la Sierpe y el Delfín.
>
> P. JUAN DE TORRES.

– PEGASO: *Astron.* Esta constelación boreal, que se representa por un caballo alado, en memoria del que de una patada hizo brotar en el Parnaso la fuente de Hipocrene, cuyas aguas inspiraban á los poetas, ocupa una región vastísima y muy bella de la esfera estrellada. Al mirar esta constelación, lo primero que se descubre es un cuadrilátero, mayor que el de la Osa, formado por cuatro hermosas estrellas. De uno de los vértices de este cuadrilátero parte una línea de tres esplendentes estrellas, que pertenecen á la constelación de Andrómeda, resultando en conjunto una figura semejante á la de la Osa Mayor. El cuadrado de Pegaso, con las tres estrellas de Andrómeda, brilla en las primeras horas de la noche, al Oriente en el mes de julio, al Este del meridiano en el mes de agosto, al Sudoeste en septiembre, en el cenit en octubre, desciende por el Oeste en noviembre, demora al Occidente en diciembre, y desaparece al fin en enero. Aun cuando es constelación que por su brillantez y figura basta mirar al cielo para reconocerla, puede buscarse por la siguiente alineación: trácense dos líneas por α y δ de la Osa Mayor á la Polar, las que prolongadas pasarán por Casiopea y terminarán en las estrellas α y β del cuadrado de Pegaso. La estrella α, una de las cuatro del cuadrado, pertenece á la vez á Pegaso y Andrómeda.

En los atlas no se dibuja más que la mitad anterior de un caballo alado, precedida de una cabeza de caballo que simboliba la inmediata constelación del Caballo Menor.

Tolemeo da á Pegaso el nombre de *Hippo* (el caballo), y al Caballo Menor *Hippos protome* (la parte anterior del caballo). Los romanos convirtieron el Caballo Mayor en Pegaso, pero los árabes del siglo x restablecieron la primitiva denominación y llamaron *al-faras al-azam* (el gran caballo) al Caballo Mayor, y *kita al-faras* (el pedazo de caballo) al Menor. Probablemente, la cabeza cortada del Caballo Menor es una figura alusiva á los sacrificios de caballos que en Egipto y en China se ofrecían á los dioses.

Las cuatro esplendentes estrellas del cuadrado de Pegaso suelen designarse todavía por sus nombres árabes, que son: *Markab*, el de la α; *Scheat*, el de la β; *Algenib*, el de la γ, y *Alpheratz*, el de la α. El primero de estos nombres significa, de un modo general, un objeto sobre el cual se viaja, como por ejemplo un carruaje; el segundo es probablemente una corrupción de la palabra *sa'id* (brazo); el tercero procede de *jenah al-faras* (el ala del caballo), y el cuarto se deriva de *sirrat-al-foras* (el ombligo del caballo).

Aun cuando las estrellas β, γ y ϵ son variables, las más notables de esta constelación desde el punto de vista de la variabilidad son las *R* y *S*, pues su brillo oscila nada menos que entre las magnitudes 7.ª y 12.ª, si bien por su pequeñez no pueden observarse sino con auxilio de instrumentos de gran potencia óptica.

Hay en Pegaso varias estrellas dobles dignas de estudio. La ϵ tiene una compañera de 9.ª magnitud á 138″ de distancia, por lo que, para observarla, se necesita un anteojo pequeño de ancho campo. Basta unos anteojos de teatro para desdoblar la π, cuyas componentes distan una de otra 12′. Pero la más notable es la 1, situada 10° 30′ al S.E. de ζ *Cygni*, y cuyas componentes, de color amarillo y lila y de 4.ª y 9.ª magnitud respectivamente, distan entre sí 36″ y permanecen fijas sin que su posición relativa varíe. La 85, de 6.ª magnitud, tiene también una compañera de 9.ª, y este sistema tiene un fuerte movimiento relativo, presentando además la particularidad de que la más pequeña es doble á su vez, aunque difícil de desdoblar, porque sus componentes, que constituyen un sistema físico en movimiento rápido, distan entre sí un solo segundo.

Para terminar la descripción de la constelación de Pegaso, citaremos una aglomeración de estrellas muy curiosa, que se encuentra entre ϵ del Pegaso y δ del Caballo Menor, y muy cerca de una estrella de 6.ª magnitud que parece expresamente colocada en aquel lugar para indicar la existencia del conglomerado de que hablamos. Fué éste descubierto por Maraldi en 1745 y registrado por él como una nebulosa muy perceptible, compuesta de muchas estrellas. Messier lo observó en 1764 y lo inscribió con el número 15 en su catálogo de nebulosas. W. Herschel lo resolvió en estrellas el año 1783. Pequeña es, al parecer, la importancia de este astro; pero si consideramos que está formado de muchos cientos de soles, y que la pobre al par que orgullosa humanidad vive en un mundo que ocupa un espacio mucho más pequeño que el ocupado por el más insignificante de aquellos puntos luminosos, no podremos menos de reconocer que merece la pena de ser observado alguna vez en los ratos dedicados á la contemplación de las maravillas esparcidas por los cielos.

– PEGASO: *Mit.* Caballo alado, nacido al tiempo que Crisaor, de la sangre de Medusa, cuando ésta fué degollada por Perseo (V. esta voz), y que según los mitólogos debe considerarse como una personificación del trueno, cuyo casco hace saltar las aguas celestes. Pegaso es el caballo de carrera veloz, del que se sirven los fugitivos ó en el que se remontan al cielo los inmortales. Perseo mismo, después de matar á Medusa, escapó al furor de las otras Gorgonas caballero en el corcel alado. Pero ante todo Pegaso es el caballo de Belerofonte (V. esta voz), y como tal vuela por el cielo, dócil á la voluntad del héroe solar en su lucha con los demonios de la tempestad. En cuanto al modo como Belerofonte se hizo dueño de Pegaso, la fábula nos cuenta que éste, después de volar por los aires, abatió sus alas en Acro-Corinto, donde para calmar su sed se puso á beber de las aguas de la fuente Pirena. Allí le sorprendió Belerofonte é intentó apoderarse de él, pero en vano. Por consejo de Polidos el héroe se retiró á pasar la noche en el templo de Atenea, la que, apareciéndose en sueños, le entregó un freno de oro, con el que pudo él, al siguiente día, someter dócilmente al caballo en el que montó vestido de pesada armadura. No seguiremos á Belerofonte en las empresas que acometió sobre los lomos del vigoroso corcel: el combate con la Quimera, la lucha con los Solimos y con las Amazonas. Se dice que cuando el héroe llegó á ser odiado de todos los dioses, porque, como dice Píndaro, pretendiendo llegar en su caballo alado hasta el mismo Olimpo, fué arrojado de éste, Pegaso continuó su vuelo hacia el firmamento, donde quedó ya como un astro, ó según otra tradición vino á ser el caballo que arrastraba el carro tonante de Júpiter.

Sólo por una relación de ideas, fácil de aplicar si se tiene en cuenta con Preller que Belerofonte tiene un significado idéntico al de Helios, puede explicarse que Pegaso fuese también el caballo de las Musas, aunque como tal sea mucho más conocido hoy que lo fué en la antigüedad. Este nuevo concepto de Pegaso está [illegible] De Luyne, en una colección de [illegible] y con [illegible] [illegible] [illegible] Pegaso, [illegible] [illegible] [illegible] Helicon [illegible] [illegible] [illegible]

La [illegible] representación del [illegible] monedas de [illegible] to de Pegaso y de Crisaor le vemos representado en una metopa, [illegible] y en un barro cocido hallado en Milo, siendo de notar que aquí es [illegible] Belerofonte [illegible]

– PEGASO: *Zool.* Género de peces del orden de los acantopterigios, familia de los agónidos, cuyos caracteres son: cuerpo ancho, muy deprimido; placas óseas del tronco anquilosadas; parte superior del hocico con una prolongación corta ó larga; boca ínfera, sin dientes; opérculo, preopérculo y subopérculo formando una placa ancha; aletas pectorales horizontales, anchas, largas, con radios sencillos, algunos de ellos espinosos; abdominales de uno ó dos radios, el externo más largo; vértebras no numerosas, delgadas; sin costillas; el desarrollo extraordinario de las aletas torácicas de estos peces les permite saltar por encima de las aguas y mantenerse en el aire algunos instantes, y por esta razón se le ha dado el nombre de *Pegaso* comparándole al caballo alado, famoso en la Mitología, que se designa con este nombre. Los autores antiguos, incluso Cuvier, incluían el género *Pegasus* en el orden de los lofobranquios, formando la familia de los pegásidos; pero la gran semejanza que tiene con las *Triglas* y *Peristethus*, y la disposición de sus branquias, demuestran claramente cuán poco acertada era esta colocación. Las especies del género *Pegasus* viven en los mares de la India.

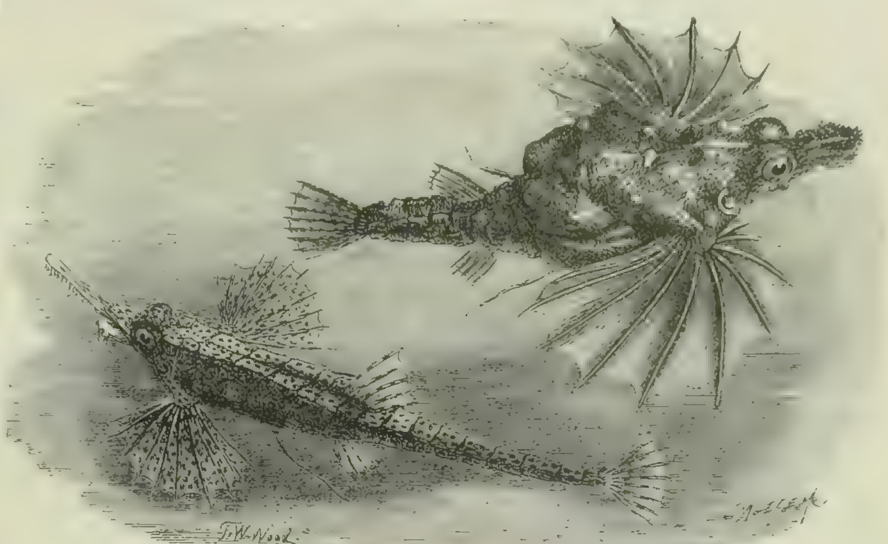

Pegaso espátula *Pegaso dragón*

Entre las especies más notables de este género citaremos las siguientes:

El *Pegaso espátula (Pegasus natans)* difiere de las demás especies del género por la forma de la cola, cuya parte anterior es tan voluminosa como la posterior del cuerpo propiamente dicho; este último es además menos ancho á proporción que el largo del animal; el hocico se prolonga mucho y es aplanado y redondo en su extremidad, y como se ensancha además bastante afecta la forma de una espátula y carece de dientes en los lados; las aletas pectorales, mucho más pequeñas que las de los otros pegasos, no parecen apropiadas para que este pez pueda lanzarse sobre la superficie líquida; los anillos escamosos que cubren la cola figuran en mayor número que en las otras especies de la misma familia, contándose algunas veces hasta una docena: el prisma, ó más bien la pirámide que componen, tiene cuatro caras, siendo la inferior más ancha que las otras tres; el anillo que se halla más distante de la cabeza está armado de dos pequeñas puntas; el *Pegaso espátula* es de color amarillo subido en la parte superior del cuerpo, y de blanco bastante puro en la inferior; las aletas pectorales son de un tinte violado y las otras pardas.

Esta especie no se ha visto viva sino en los mares de las grandes Indias, pero entre los fósiles que se encuentran en el monte Bolca, cerca de Verona, se han reconocido restos de este pegaso.

El *Pegaso dragón (Pegasus draco)* tiene todo el cuerpo cubierto de piezas desiguales en extensión, bastante grandes, duras, escamosas, y por consiguiente análogas á las que se han supuesto en los dragones; son casi cuadradas en el centro del dorso, triangulares en los costados, é independientemente de esta coraza, la cola, que es larga, estrecha y muy marcada, aparece contenida en una especie de estuche compuesto de ocho ó nueve anillos escamosos y articulados que ofrecen mucha analogía con los que rodean el cuerpo y cola de los signatos; comprimidos del mismo modo en la parte superior é inferior, así como en los lados, ofrecen comúnmente cuatro caras y constituyen por su reunión una especie de prisma. Por debajo del hocico, que es muy prolongado, algo cónico y escotado lateralmente, se ve la abertura bucal, situada casi como la de los escualos y los esturiones, y lo mismo que la de estos últimos cartilaginosos tiene unos bordes que el animal puede encoger ó prolongar á su antojo. Las mandíbulas están guarnecidas de dientes muy pequeños; los ojos, que son grandes, salientes, muy movibles, se hallan situados en las caras laterales de la cabeza; el iris es amarillo; el opérculo de las branquias radiado. A cada lado del cuerpo avanza una prolongación cubierta de escamas, en cuya extremidad está fija la aleta pectoral, que es grande y redondeada, pudiendo desplegarse con tanta más facilidad cuanto que una porción bastante considerable de la membrana separa entre sí los radios; todos éstos son

además sencillos, no se articulan, y parten de un centro ó de una base muy estrecha. Gracias á semejante conformación puede el pez evitar, con más seguridad, el ataque de un enemigo, pues se lanza sobre la superficie del agua y no cae hasta después de haber recorrido un espacio bastante extenso. En la parte inferior del cuerpo, que es muy ancha, se ve una pequeña eminencia longitudinal, en la que se fijan las aletas ventrales, reducidas á una especie de radio muy largo, bastante desarrollado, blando y flexible. La aleta dorsal, situada sobre la cola, es muy pequeña, así como la caudal y la anal. El pegaso dragón es comúnmente azulado y la parte superior del cuerpo aparece guarnecida de tubérculos de un tinte pardo. Este pez no suele tener más de un decímetro de largo, circunstancia que lo separa ciertamente del ser poético cuyo nombre lleva.

Esta especie habita en el Océano Indico, y muy principalmente en las aguas de Java.

Nada se sabe á punto fijo acerca del género de vida de este pez, pero es cosa comprobada que se alimenta de pequeños gusanos marinos, de freza y de restos de substancias que encuentran en el fondo de los mares.

El *Pegaso volador (Pegasus volans)* se distingue por su hocico prolongado, plano, redondo y algo dilatado en su extremidad; la cara inferior ofrece un pequeño surco longitudinal y varias estrías dispuestas en radios; la superior, que presenta un surco semejante, tiene sus bordes dentados. En la cabeza y detrás de los ojos se ve una foseta romboidal; en la parte posterior del cráneo existen dos cavidades profundas y casi pentágonas; los últimos anillos de la cola ofrecen una pequeña punta en cada uno de sus ángulos anteriores y posteriores. Cuéntanse comúnmente 12 radios en cada una de las aletas pectorales, que son redondeadas, muy extensas, y á propósito para que el animal pueda lanzarse por los aires, carácter por el cual ha merecido el calificativo con que se le designa; la aleta ventral se compone de uno ó dos radios muy largos y movibles; la dorsal tiene cinco, lo mismo que la anal, y la de la cola, que es redondeada, consta de ocho. Por el color apenas difiere de la especie precedente; otro tanto se puede decir respecto al tamaño.

Habita esta especie en los mares de la India, y ha sido vista alguna vez en la isla de Francia.

– PEGASO: *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los hidrozoos, orden de los hidroideos, familia de las oceánidas. Blainville describe este género en los términos siguientes: cuerpo circular, diversiforme, guarnecido en la circunferencia de un círculo de cirros tentaculares, sin fosetas intermedias en haces laminosos; está excavado por debajo, presentando un orificio bucal muy grande con fajitas prolongadas.

El tipo de este género es el *Pegaso dodecágono (Pegasus dodecagonus)*, caracterizado por tener la umbela deprimida, y su borde marcado por 12 ángulos obtusos; se ven también 12 fajitas con otros tantos tentáculos; el color es hialino azulado; mide esta medusa de 4 á 5 centímetros, y habita en el Océano Atlántico Austral.

PEGATA (de *pegar*, chasquear): f. fam. Engaño con que á uno se le estafa ó se le burla en una materia,

PEGATPAT: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en las islas Filipinas una planta perteneciente á la familia de las Mirtáceas, y cuya denominación científica es *Sonneratia Pegatpat* Blanco, la cual es arbórea y se explota como maderable.

PEGAU: *Geog.* C. del dist. de Borna, círculo de Leipzig, Sajonia, Alemania, sit. al O.N.O. de Borna, en la orilla izq. del Elster Blanco, en el f. c. de Leipzig á Zeitz; 5000 habits. Fab. de fieltros, curtidos y calzado.

PEGIA (del gr. πηγή, fuente): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Terebintáceas, cuyas especies habitan en la India, y son plantas fruticosas, trepadoras, con las hojas alternas imparipinnadas, dispuestas en cinco á siete pares, de hojuelas casi opuestas, cortamente pecioladas, acorazonadas, acuminadas, aserradas, con dientes distintos y con lóbulos desiguales, el superior más estrecho y casi entero, que cuando jóvenes son tomentosas por ambas caras y tienen el pecíolo acanalado en su cara superior, velloso, engrosado en su base y sin estípulas; las flores están dispuestas en panojas axilares y terminales, racimosas, aovadas, con los pedúnculos vellosos, con una bráctea en la base de cada pedicelo, y las flores numerosas, pequeñas, de color verdoso pálido y olor agradable; cáliz corto, quinquepartido, corto, persistente, con las lacinias redondeadas; corola de cinco pétalos situados entre el cáliz y un disco entero que ciñe la base del ovario, y son ovales y patentes; 10 estambres insertos en la base de este disco, de longitud próximamente igual á la de los pétalos en los estambres epipétalos y con los alternos más cortos, con los filamentos aleznados y las anteras globosas, bilobas y longitudinalmente dehiscentes; ovario único, libre, casi envuelto por el disco, con un solo óvulo colgante de un funículo inserto cerca del ápice; estilo corto, cónico, y estigma sencillo; el fruto es una drupa abayada, con el núcleo oval, comprimido, leñoso, arrugado en su superficie, frágil y monospermo; la semilla es inversa, con la testa membranosa y delgada, el embrión sin albumen, con los cotiledones ovales, grandes, carnosos, y la raicilla muy corta, súpera y carnosa.

PEGILIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu melolontinos. Se caracterizan sus especies del modo siguiente: menton cuadrado; lóbulo externo de las maxilas pluridentado, con los dientes cortos y desiguales; último artejo de los palpos labiales oval y puntiagudo; labro grande, vertical, semicircular, estrecho y profundamente escotado; cabeza corta; antenas de ocho artejos, el tercero y cuarto bastante largos y casi iguales, el quinto corto; protórax muy corto, poco convexo, poco aplicado contra los élitros, bastante redondeado á los lados, bisinuado en la base y con los ángulos distintos; élitros un poco ensanchados posteriormente, oblongos y poco convexos; patas bastante cortas; tibias anteriores bidentadas, sin espolón, las otras casi lineales y con espinas poco numerosas y desigualmente repartidas; tarsos largos, dentados en el centro, arqueados en su extremo, rectos en todo lo demás de su extensión; pigidio en forma de triángulo curvilíneo; cuerpo oblongo.

No se conoce más que una especie de este género *(Pegylis morio)*, originaria de Sennaar, y de mediana talla. Es toda ella de color negro pardusco, con los palpos y las patas amarillentos.

PEGLI: *Geog.* C. del dist. y prov. de Génova, Liguria, Italia, en el f. c. de Savona á Génova; 4000 habits. Baños de mar. Villa ó quinta Pallavicini, con notable parque.

PEGNITZ: *Geog.* Río de Baviera, Alemania. Nace en la vertiente oriental del Jura Franconio, en la aldea de Kaltenthal; corre desde luego de N. á S. hasta la aldea de Hohenstadt, donde recoge el Ezelwang. Vuelve entonces bruscamente hacia el O., riega á Hersbruck, Lauf, Nuremberg y Fürth, y se une al Rednitz y al Ludwigskanal, que pone en comunicación el Main con el Danubio. De 1808 á 1810 existió el círculo de Pegnitz. En las orillas de este río está la pequeña c. del mismo nombre, cap. de dist. del círculo de Alta Franconia, con 2000 habits.

PEGO: *Geog.* Valle y baronía de la prov. de Alicante; comprendía los pueblos de Adsubia, Adsaila, Adsaneta, Ambra, Benumea, Benigalit, Castelló, Cotes, Fabara, Rupaix y Salomona, de los cuales sólo existe hoy el primero. De Benumea quedan algunas casas arruinadas; en Ambra se ven los restos del castillo de su nombre. ‖ P. j. de la prov. de Alicante. Comprende los ayunts. de Adsubia, Benichembla, Forna, Murla, Orba, Parcent, Pego, Rafal de Almunia, Sagra, Tormos, Vall de Alcalá, Vall de Ebo, Vall de Gallinera y Vall de Laguart; 18109 habitantes. Sit. en la parte N.E. de la prov., en los confines de la prov. de Valencia. ‖ V. con ayuntamiento, cab. de p. j., prov. de Alicante, diócesis de Valencia; 6509 habits. Sit. en una colina, en el centro de un valle cerrado en hemiciclo por varias montañas, á la dra. del río Bullent ó Calapatar; hacia el O. se halla el barranco de Gallinera, que da entrada al valle del mismo nombre, donde se halla su célebre castillo, último baluarte de los moriscos. El punto mejor para admirar el majestuoso panorama que ofrece el valle de Pego es el cabezo de Peña Horadada, peña á la que ha dado nombre un arco ó agujero de 6 m. de alt. y 7 ½ de ancho. Se divide el terreno en almarjales, llanuras y montañas; las primeras ocupan la parte baja y son tierras negruzcas, procedentes de despojos de vegetales, para cuyo riego se dispone de abundantes manantiales en la falda meridional del Mostalla, manantiales que, uniéndose con otros, forman el río Bullent. Las llanuras, á que en el país llaman *Suertes*, se hallan plantadas de naranjos y huertas, y se ha ensayado además la caña de azúcar. El resto del terreno es secano, y en él se cultiva la vid, cuyo fruto se destina principalmente para la pasa, que se exporta á Inglaterra y los Estados Unidos. La industria está representada por molinos de aceite, harina y arroz, y se ocupa también en la cría del gusano de seda. La población se ha ido extendiendo por la parte S., donde hay nuevas y espaciosas calles con buenos edificios. Se atribuye el origen de esta v. á los romanos y su engrandecimiento á los árabes. Pero el documento más antiguo de que se tiene noticia, y que haga referencia á ella, es una escritura de mediados del siglo XIII otorgada por Hugo de Cardona, y en la cual consta que éste cede á los catalanes el valle de Pego, que así se llamaba á la agrupación de la v. con Beniluma, Fabara y Benumea, pueblos de los que sólo queda algún vestigio, pues sus moradores los fueron abandonando para trasladarse á Pego. Cuando se decretó la expulsión de los moriscos fué teatro el valle de reñidas batallas, hasta que, vencidos aquéllos, se les obligó á embarcarse para Africa. Quedó el país desierto, y su señor, el duque de Gandía, hizo venir familias de Mallorca para repoblarlo. En la guerra de Sucesión, Pego siguió el partido del archiduque Carlos; pero antes de ser tomada Denia por las tropas de Felipe V volvió á la obediencia de este monarca, que la declaró v. Sus armas son un escudo con dos castillos sobre un cerro, y en la parte superior un águila con dos cabezas coronadas *(Manual Geográfico Estadístico de la provincia de Alicante*, por P. Orozco Sánchez).

– PEGO (EL): *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Fuentesaúco, prov. y dióc. de Zamora; 586 habits. Sit. cerca de la Bóveda. Cereales, algarrobas y vino.

PEGOJO: m. *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Apocináceas, la cual habita en la isla de Cuba y es conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *Tabernæmontena citrifolia* L., y es un árbol maderable.

PEGOLECIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pegolettia)* perteneciente á la familia de la Compuestas, subfamilia de la tubulifloras, tribu de las asteroideas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza y en la Senegambia, y son plantas fruticulosas ó herbáceas, con las hojas alternas, elípticas ó lineales-punteadas, y las cabezuelas solitarias en las terminaciones de las ramas, con las flores amarillas; cabezuelas unifloras, homógamas, con todas las flores tubulosas y hermafroditas; involucro formado por dos ó tres series de escamas empizarradas lineales-aleznadas, más cortas que las flores; receptáculo desprovisto de pajitas, plano y punteado; corolas tubulosas, quinquéfidas, casi infladas; antenas largamente biaristadas en su base; aquenios cilindráceos, asurcados, casi angulosos y sin pico; vilanos biseriales, con las papilas de la serie exterior cortas y las interiores alargadas, filiformes, con barbilla y casi plumosas.

PEGOLLO: m. prov. *Ast.* Cada uno de los pilares de piedra ó madera sobre los cuales descansan los hórreos.

PEGOMANCIA (del gr. πηγή, fuente, y μαντεια, adivinación): f. Especie de adivinación que se hacía por el agua de las fuentes arrojando algunas suertes ó dados.

PEGOMIA (del gr. πηγή, fuente, y μυια, mosca): f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia múscidos, tribu muscinos. Las especies de este género están caracterizadas del modo siguiente: estilo de las antenas tomentoso ó ligeramente velludo; abdomen generalmente cilíndrico, con apéndices inferiores en los machos; las membranas colocadas sobre los balancines muy pequeños; alas alargadas.

Estos insectos, muy notables bajo la forma de larvas, lo son poco en el estado adulto y no se reconocen á primera vista más que por sus alas prolongadas y sus colores ferruginosos. Las larvas de estos dípteros se desarrollan en el inte-

rior de las hojas, entre las dos superficies membranosas que las recubren, sirviéndoles de alimento el parénquima de las mismas. Viven solitarias ó en sociedades, encontrando la habitación y el alimento en las galerías que van excavando al tomar el alimento. Las plantas en que viven principalmente son el beleño, la acedera y el cardo. Este género es muy numeroso en especies, todas de pequeño tamaño y originarias de Europa; entre ellas pueden citarse como ejemplo la *Pegomya mitis* y la *P. hyoscyami*.

PEGOTE (de *pegar*): m. Emplasto ó bizma que se hace de pez ú otra cosa pegajosa.

> ... si la persona que la trajese llevase hacha encendida, lanterna ó candela, ó otra cosa que dé luz, como tea ó PEGOTE.
>
> CASTILLO Y BOBADILLA.

– PEGOTE: fig. y fam. Cualquiera guisado ú otra cosa que está muy espesa y se pega.

– PEGOTE: fig. y fam. Persona impertinente que no se aparta de otra, particularmente en las horas y ocasiones en que hay que comer.

> Al sentarse á comer, mirará la mesa, y viéndola sin PEGOTE, moscón, ni gorra, echará la bendición.
>
> QUEVEDO.

> ... venía un acreedor ó un PEGOTE, y (Rosalía) se los encajaba hasta la alcoba.
>
> HARTZENBUSCH.

– PEGOTE: fig. y fam. PARCHE; cualquier cosa sobrepuesta á otra y como pegada, que desdice de la principal.

PEGOTEAR (de *pegote*): n. fam. Introducirse uno en las casas á las horas de comer, sin ser convidado.

PEGÚ: *Geog.* Río de la Birmania, Indo-China. Nace en la vertiente oriental de la cordillera de Pegú Yoma, cerca de los 18° 30′ lat. N.; baja hacia el S.S.E. y después al S.E. por una garganta costeada por profundos barrancos, llega á la c. de Pegú, vuelve luego hacia el S.O., recibe dos afls., de los cuales el más importante es el Pu-gun-dung, y se une al Hlaing por la orilla izq. aguas abajo de Rangun. La longitud de su curso es de 296 kms. ‖ País de la Indo-China, que constituye una de las tres provs. inglesas de la Birmania. Sit. en la parte N.O., confina al N. con la Alta Birmania, al E. con la prov. de Tenaserim septentrional, al S. con los golfos de Martaban y Bengala y al O. con este último y la prov. de Arakan meridional; 67 243 kms.² y 2 400 000 habits. Desde 1871 está dividido en dos prov.: Pegú é Irauadi, y es la porción más fértil de la Birmania. Su territorio está atravesado por las cordilleras de Arakan, Yoma y Pegú Yoma, y regado por el Irauadi inferior y sus afls. Kyeni, Pade, Na-uin, Puon, Mahlun, Tani, Thaledan, Patachin, Kauyin y Nangathu, y otros menos importantes; por los brazos del delta con sus doce bocas Nga-non, Thung ó Tkek-kay, Rue, Daye-Chyn, Pya-malao, Pyin-ta-lu, Irauadi ó Pantanao, Dala ó Kyon-ton, Pya-pun, Don-yen, Than-htiep y To ó China-Bakir, y por el estuario ó río de Rangun formado por el Hlaing y el Pegú y el enorme estuario del Sitang, que se confunde con el Golfo de Martaban. La principal riqueza del Pegú consiste en la recolección de arroz; después siguen en importancia los granos oleaginosos y leguminosos, algodón, caña de azúcar, el *dani*, especie de palmera que produce azúcar suficiente para el consumo local, tabaco, frutas, seda, goma, fibras textiles y resinas; entre los minerales se encuentran hierro, manganeso y petróleo. La cap. es Rangun. En los primeros años del siglo XVI se extendía la soberanía del Pegú al país de Martaban y al Tenaserim, hasta Tavai. En 1554 el rey del Pegú se apoderó de gran parte del reino de Ava, pero en 1613 el rey de Ava se hizo dueño del Pegú. En 1740 recobraron los peguanos su independencia, y en 1752 se apoderaron de la capital birmana. Pero su triunfo fué de corta duración, pues en 1752 Alaong-pra, hombre de obscura condición, se apoderó del trono y devolvió á su país la preponderancia política, expulsó á los peguanos y los persiguió hasta su propia cap., que tomó y destruyó en 1755. El poder birmano desapareció en 1825, época de la primera derrota que le causaron los ingleses, conquistadores de las prov. de Arakan y Tenaserim; en 1852 se apoderaron del Pegú, que desde entonces constituyó, con las citadas prov., el Barma inglés, hasta que la Birmania quedó anexionada á Inglaterra. ‖ C. de la prov. de Pegú, Baja Birmania, Indo-China, sit. al N.E. de Rangun; 6000 habits. Pirámide llamada de Chumadu ó [illegible], de más de 100 m. de altura, coronada por una galería en forma de parasol de 16 m. de circunferencia, con hierros dorados. Fué cap. del reino de su nombre y una de las principales c. de la Indo-China; los viajeros del siglo XV dicen que tenía 12 millas de perímetro. Arrasada en 1757 por Alaong-pra fué reedificada á fines del siglo XVIII.

– PEGÚ YOMA ó PEGU ROMA: *Geog.* Cordillera de la Indo-China, en la Birmania. Empieza al O. de Ava, en la orilla izq. del recodo que forma el Irauadi en la confl. del Mu; extiéndese de N. á S. entre el Arakan Yoma al O. y los montes Chan Yoma, Nattung y Paong-Laong al E., ó sea entre el Irauadi y después el Hlaing de una parte y de la otra los valles del Panbung. Su altitud varía entre 600 y 900 m.; sus cimas más altas son: el Paopa, Pappa ó Puppadong, de 914, que tiene un cráter extinguido, al S.E. de Pagan; y el Kamlutong, de 826, en la cresta misma, á 70 kms. al N. de Rangun.

– PEGÚ: *Biog.* Hermano del Jagán ó Khagan de los turcos, que dió asilo y protección á Bahram Txubín después de haber sido abandonado por sus tropas, que se pasaron á las filas de su enemigo Parwiz. Pegú, que había disputado el trono á su hermano, conspiraba sin cesar contra él; y como éste no se atreviera á darle muerte ni aprisionarle por los muchos amigos que tenía, Bahram determinó deshacerse de él. Para ello, un día que ambos paseaban solos, con un fútil pretexto, le injurió mortalmente; y habiendo echado mano de sus armas, tras de breve combate dióle muerte. El Jagán, aunque fingió disgustarse por la conducta de su protegido, agradecióselo mucho en el fondo, dando de ello infinitas pruebas. La muerte de Pegú ocurrió en los últimos años del siglo VI.

PEGUELEP: *Geog.* Dos isletas del grupo Uluti, Carolinas, Micronesia española.

PEGUERA (de *pegar*): f. Hacina de madera de pino, de la cual, quemada, se saca la pez.

– PEGUERA: En los esquileos, paraje donde se calienta la pez y se pone la marca al ganado.

PEGUERINOS: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Hoyo, la Guija y la Lastra, p. j. de Cebreros, prov. de Avila, diócesis de Segovia; 966 habits. Sit. cerca de las provincias de Madrid y de Segovia. Terreno quebrado, como perteneciente á la sierra de Guadarrama; centeno, lino y patatas.

PEGUERO: m. El que por oficio saca ó fabrica la pez.

> ..., como el PEGUERO saca de su horno pez, el tejedor de su telar, tamo... y el que se revuelca en el cieno, lodo.
>
> P. JUAN DE TORRES.

– PEGUERO: El que trata en ella.

PEGUJAL: m. PECULIO.

> Cada esclavo podía tener mujer y PEGUJAL, del cual muchas veces se redimían.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA.

– PEGUJAL: fig. Corta porción de siembra, ganado ó caudal.

PEGUJALEJO: m. d. de PEGUJAL.

PEGUJALERO: m. Labrador que tiene poca siembra ó labor.

– PEGUJALERO: Ganadero que tiene poco ganado.

> Una de las cosas que más ha acabado el ganado á los PEGUJALEROS, y ganaderos pobres, es el rigor con que se ejecutan las penas de ordenanzas.
>
> *Nueva Recopilación.*

PEGUJAR: m. PEGUJAL.

PEGUJARERO: m. PEGUJALERO.

> Vuestra alteza ha sentido la fuerza de esta verdad, cuando, por sus providencias de 1768 y de 1770, acordó el repartimiento de las tierras concejiles á los pelentrines y PEGUJAREROS de los pueblos.
>
> JOVELLANOS.

PEGUJÓN: m. Conjunto de lanas ó pelos que se aprietan y pegan unos con otros á manera de ovillo ó pelotón.

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
>
> QUEVEDO.

PEGUNTA (de *pegunter*): f. Señal ó marca que se pone con pez derretida al ganado, especialmente al lanar.

PEGUNTAR (de *pez* y *untar*): a. Marcar ó señalar las reses con pez derretida.

PEGWELL: *Geog.* Bahía de la costa de Inglaterra en el litoral del condado de Kent, al S. de Ramsgate. Buenas ostras. En la orilla N. está la aldea de Pegwell, donde desembarcaron en 440 los sajones Hengist y Horsa.

PEHLEVÁN-MOHAMMED: *Biog.* Príncipe de la dinastía de los atabeks, que gobernaron el Aderbigián. Pehlevân, que en el año 1172 de nuestra era heredó los Estados de su padre Ildeghir, gracias á rápidas conquistas los engrandeció y se engrandeció de tal suerte, que al ocurrir el fallecimiento del maleq Arslán (1175), árbitro de los destinos de Persia, á él solo debió el hijo de aquél, Thogrul III, heredar la corona de sus padres. Jefe del gobierno persa en nombre de su protegido, ora por la fuerza de las armas ora por hábiles transacciones, supo Pehlevân deshacerse en breve plazo de todos los competidores de Thogrul, llegando su fama, como entendido general y eminente político, á tal grado de altura, que de Oriente y Occidente acudieron reyes á tomarle por árbitro de sus contiendas y á pedirle consejos en los negocios más arduos del Estado. Pehlevân-Mohammed murió en 1186, siendo llorado, por su virtud y talento, en todos los Estados musulmanes.

PE-HO ó PE-KIANG: *Geog.* Río de China, en la prov. de Kuang-tung. Nace cerca del Kiangsi, se acaudala con el U-chui, que se le une cerca del puerto de Chao-chen, corre hacia el S., cerca de la c. de Sam-hui se enlaza por canales con el Si-kiang ó río de Cantón, y unido luego por otros canales con el Tung-kiang y el río de las Perlas contribuye á formar el delta de Cantón. Tiene unos 380 kms. de curso.

PEHUEN: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en la América meridional una planta perteneciente á la familia de las Coníferas, tribu de las abietáceas, y la cual es conocida por los botánicos por el nombre sistemático de *Araucaria imbricata* Pav., y es un árbol de hermoso aspecto, utilizado como maderable, y cuyas semillas son comestibles.

PEIBÁS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Lorenzo de Peibás, ayunt. de Antas, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ V. SAN LORENZO DE PEIBÁS.

PEICHAMBE, PENCHAMBE ó PIANCHAMBE: *Geog.* C. de la prov. de Zarafchán, Turkestán ruso, sit. al N.O. de Samarcanda, cerca del Ak-Daria, afl. del Kara-Daria ó Zarafchán; 5000 habits. País fértil.

PEICHAVER: *Geog.* V. PEIXAVER.

PEIGNOT (ESTEBAN GABRIEL): *Biog.* Literato, bibliógrafo y filólogo francés. N. en Arc-en-Barrois (Alto Marne) en 1767. M. en Dijón en 1849. En la época del Directorio fué bibliotecario de la Escuela Central del Alto Saona; bajo el Imperio ejerció un cargo en el Colegio de Vesoul, y más tarde el de inspector de la librería en Dijón (1813). En los días de la Restauración fué nombrado inspector del Colegio de Dijón (1815), y después inspector de Academia. La Sociedad de Anticuarios de Francia le admitió en el número de sus individuos. Sus obras principales son: *Manual bibliográfico; Diccionario razonado de Bibliología; Curiosidades bibliográficas; Diccionario de los libros condenados al fuego, suprimidos ó censurados; Recreos filológicos; Repertorio de bibliografías especiales; Repertorio bibliográfico universal; Compendio histórico de las pragmáticas, concordatos*, etc.; *Libro de las singularidades*, etc.

PEI-HAI: *Geog.* V. PAK-HOI.

PEI-HO, PAI-HO ó PE-HO: *Geog.* Río de China. Nace en las laderas meridionales del Yen-yi-chañ, montaña de la cordillera de Fu-niu-chañ, prolongación oriental del Kuen-lun chi-

no; corre por las provs. de Ho-nan y Hu-pé al S., uniéndose por un canal natural, el Li-ho, con el Tang-ho; recibe el Tuang-ho, y después de un curso de 200 kms. desagua en el Han-kiang, junto con el Tang-ho, frente á la c. de Siang-yang-fu, en Hu-pe. ‖ Río de la prov. de Pe-chi-li, China. Nace en las montañas que separan la meseta de Mongolia de las llanuras de la China propiamente dicha, en el dist. de Ching-te-fu ó Mongolia interior, no lejos de Sinen-hoa, hacia los 41° 30′ lat. N. Atraviesa la gran muralla, corre hacia el S., después, obligado por las montañas, cambia su dirección hacia el S.E., pasa por muchos desfiladeros, vuelve á cruzar la gran muralla por la puerta de Tung-ho-keu ó Pei-ho-keu, donde toma el nombre de Pei-ho, y recibe el Lang-ho por la dra. Llega á la llanura y corre hacia el S.; al E. de Pekín, cerca de la c. de Tung-cheu, recibe el Chan-ho y el Hakirpiri. Después llega á Tien-tsin y vuelve al S.E., dirección que conserva hasta su desembocadura en el Mar Amarillo, por Taku. En la confluencia del Chan-ho, en Tung-cheu, es ya una corriente de importancia, y aguas abajo de esta c. es un río grande y caudaloso. Hasta Tien-tsin no tiene afls. importantes, excepto el Liang-chiu-ho. A la altura de Tien-tsin, por el contrario, recibe, ó mejor dicho, se une á otros tres ríos importantes que atraviesan la prov. de Pe-chi-li: el Yung-ting-ho ó Uen-ho, el Ise-ya-ho ó Hu-to-ho y el Yun-ho ó Gran Canal.

El nombre de este río suena en la campaña que ingleses y franceses hicieron contra China en 1859-60. En 18 de junio de 1859 la escuadra de los aliados se presentó ante la boca del río. Los fuertes chinos estaban bien guarnecidos, pero las cañoneras se hallaban cubiertas por cortinas de estera y no se veía ni un solo cañón. La entrada del río aparecía cerrada en toda su anchura por dos estacadas sucesivas, una de estacas de madera y otra de barras de hierro; en las fortalezas, ni banderas ni tropas á la vista; ningún indicio de preparativos para la defensa. El 26 nueve cañoneros y dos avisos se destacaron de la escuadra fondeada á dos leguas del Pei-ho, y bien armadas se dirigieron hacia la boca. A las dos de la tarde el almirante inglés Hope, que mandaba la flotilla, llegó á la primera estacada que obstruía el paso del río y ordenó al vapor *Opossum* que arrancara las estacas, haciendo funcionar el vapor. Después de grandes esfuerzos se arrancaron dos piezas del fondo y quedó libre paso al *Plover*, á bordo del cual estaba el almirante; pero apenas hubo pasado el buque la primera estacada se levantaron las esteras de las cañoneras y descubrieron cien bocas que vomitaron fuego sobre la flotilla.

La mayor parte de las piezas de artillería eran del calibre de 30 á 50, y apuntaban con tal precisión que hicieron á bordo terribles estragos, hiriendo gravemente al almirante Hope y obligando á los que avanzaban á replegarse hacia donde estaba el resto de la expedición; á las cinco bajó la marea y muchos cañoneros quedaron tumbados sobre la banda, exponiendo su casco á la granizada de proyectiles que sobre ellos arrojaban todas las piezas. Se creyó que era el momento oportuno para operar un desembarco de tropas que tomaran los fuertes al asalto, y se dió la orden de bajar prontamente á tierra. Dos brigadas inglesas de 1200 hombres y 60 marinos franceses se aproximaron en los vapores á la orilla y desembarcaron para ponerse á tiro de la fortaleza. Pero la orilla, que se había creído formada por terreno arenoso y firme, era una gran playa de cieno blando y fangoso donde se hundía la gente, y estaba además cortada por dos fosos anchos y profundos llenos de agua. A medida que iban desembarcando se precipitaban los soldados con ardor en aquella traidora sima, creyendo que después de algunos saltos encontrarían terreno sólido; pero cuanto más avanzaban más se hundían, de suerte que la expedición se encontró á los pocos instantes enterrada hasta la cintura, perdiendo la libertad de los movimientos. Entonces los chinos advirtieron el apuro del enemigo y redoblaron su actividad en el servicio de las piezas, empleando la metralla, que produjo terribles efectos. Los aliados agotaron los proyectiles y quisieron volver á las embarcaciones; sus armas, llenas de lodo, estaban inservibles. Unos caían en el cieno y morían ahogados; otros se arrastraban sobre el vientre; en una palabra, el desastre fué tal, que sólo unos 20 hombres pudieron atravesar los fosos y llegar á las murallas de los fuertes, contra las que no tenían medio alguno de acción. Vino la noche, los chinos continuaron el fuego sobre los aliados, alumbrando su posición por medio de globos de fuego; el capitán Shadwell cayó gravemente herido; el capitán Tricaux, del *Duchayla*, tenía un brazo roto; se comprende que en estas circunstancias era imposible avanzar, y se dió la orden de batirse en retirada. Cuando los chinos vieron este movimiento salió de todos los fuertes un hurra frenético de alegría y triunfo; sin embargo, continuaron el fuego sobre la escuadrilla hasta las diez de la noche; cuatro cañoneros y dos avisos quedaron destruídos y abandonados. Las pérdidas sufridas por los ingleses se elevaron á cerca de 500 hombres muertos ó heridos, entre ellos 28 oficiales; las de los franceses, cuyo personal era mucho más reducido, no fueron más que de 16 hombres. A consecuencia de esta terrible catástrofe, el almirante Hope, que había sido herido muchas veces, pero ninguna mortalmente, intentó suicidarse, pero se lo impidió su Estado Mayor. En 1887 se construyó sobre este río, en Tien-sin, un puente de hierro con un solo tramo de 40 m.

PEILAU: *Geog.* Nombre de seis aldeas del círculo de Reichembach, regencia de Breslau, provincia de Silesia, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Peile, en el f. c. de Königszelt á Kamenz. Cada una forma municip. distinto; el más importante es el de Ober-Peilau I, que tiene 3000 habits. Los otros son: Ober-Peilau II, Ober-Mittel-Peilau, Mittel-Peilau, Nieder-Mittel-Peilau y Nieder-Peilau; 8800 habits. Fabricación de tejidos de hilo y algodón. Derrota de los austriacos por Federico II en 10 de agosto de 1762.

PEI-LING: *Geog.* Montañas de China. Son parte del Kuen-lun oriental, divisoria entre el Hoang-ho y el Yang-tse-kiang.

PEI-MA-HU ó PI-MO-HU: *Geog.* Lago de la prov. de Chan-tung, China, sit. al N.O. de Kiao-chen. Es de forma triangular y tiene 15 kilómetros de largo por 10 de ancho.

PEINA: f. prov. *And.* PEINETA.

> Esta era una chula de mantón terciado, PEINA de bolas, brazos desnudos, etc.
>
> PARDO BAZÁN.

PEINADA: f. PEINADURA; acción de peinar ó peinarse.

> Voy á darme una PEINADA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

PEINADO, DA (de *peinar*): adj. fam. Dícese del hombre que se adorna con esmero mujeril.

– PEINADO: fig. Dícese del estilo nimiamente cuidado.

> El ornato de la elegía ha de ser más limpio y reluciente que PEINADO.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

– PEINADO: m. Adorno y compostura del pelo.

> Y le dije al peluquero
> Se volviese hasta la tarde
> Porque estuviera más bello
> Para esta noche el PEINADO.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... ellas se miran al espejo y componen el PEINADO.
>
> LARRA.

– PEINADO: *Mar.* Deshilado de los extremos de los cordones de dos cabos ajustados, así como el asiento que se hace de sus filásticas sobre el mismo cabo por ambas partes del ajuste, y que después se sujetan con el *pecho de muerto*.

– PEINADO: *Art.* y *Of.* Operación que tiene por objeto quitar, en las fibras textiles, los cuerpos extraños al filamento y desenredar é igualar estas mismas fibras, separando al propio tiempo las demasiado cortas, que han de aprovecharse en operaciones posteriores; también se la llama *rastrilleo*. Esta operación se practica después de la del agramado en el lino, y se asemeja bastante al peinado de una cabellera.

Después de la lana, el producto más importante de esta clase es el lino, y á él nos vamos á referir más especialmente, no haciéndolo de la primera porque ya queda explicado en el artículo PAÑO (véase).

El peinado del lino puede hacerse á mano, empleando el mal llamado peine de mano, que más bien pudiera decirse cepillo, y que explicaremos en el artículo correspondiente (V. PEINE), el cual va fijo á la pared por dos clavos, y á una altura de 75 centímetros próximamente sobre el suelo. El operario tiene además á su inmediación cuatro ó cinco rastrillos con púas, que tienen diferente separación entre sí las de los diferentes rastrillos y la misma para cada uno; coge un mechón ó manada de lino de 120 á 150 gramos de peso en la mano, y le hace pasar entre las púas tantas veces cuantas juzgue necesarias para limpiarle, separar las fibras cortas que han de formar el *pelote* y dividir y afinar, al propio tiempo que iguala, las fibras largas; el mechón le tiene cogido por el centro y le pasa por el peine por la parte en que están las puntas más separadas, con cuidado para no romper las fibras, auxiliándose del rastrillo si preciso fuera; el peinado le hace primeramente por uno de los extremos y después por el otro, sin olvidar el centro, que debe quedar suelto; á medida que la operación avanza, el peine y los rastrillos que se empleen deben ser más finos; los productos de esta operación son de tres clases: en primer término los hilos del mechón que se llaman ***hebra larga***, y después los ***desperdicios***, que son la ***estopa*** y las *inmundicias* ó verdadero desperdicio; á la estopa se la trata del mismo modo que se ha hecho con las primeras manadas, produciéndose nuevas hebras más cortas, y se continua repitiendo lo mismo hasta que se juzgue que no son utilizables los últimos restos más que bajo la forma de estopa.

También se puede hacer el peinado á máquina, siendo varias las que se emplean, pero la más notable es la peinadora Girard, modificada, que vamos á describir: colocada en una armadura de montantes verticales, lleva en la parte superior una cadena sin fin que sostiene varias pinzas, en cada una de las cuales se colocan de 200 á 300 gramos de hilaza, de modo que quede suspendida verticalmente; haciendo mover esta cadena sin fin se consigue el avance de las pinzas, y por tanto el de la hilaza, que va buscando así peines cada vez más finos; una serie de marcos rectangulares, que tienen cada uno, aparte de los barrotes de contorno, un barrote vertical en el centro, llevan sujetos á dicho barrote ó larguero otros varios horizontales, no muy separados, en los que se encuentran los peines de púas de acero; estos marcos sólo pueden deslizar verticalmente por su extremo superior, gracias á unas guías dispuestas al efecto, y que conducen el barrote horizontal superior y redondeado, para que al propio tiempo y en cualquiera posición pueda servir de charnela al resto del bastidor; éste, por la parte inferior, se une á una manivela, ó mejor á un árbol acodado movido por una rueda dentada, de modo que forma el conjunto un mecanismo de biela y manivela, y por tanto un movimiento de excéntrica; cada bastidor ó peine tiene otro frente á él, mirándose las puntas, y en tal forma dispuestos que los movimientos son completamente simétricos, aproximándose y entrelazándose las púas de los peines al bajar y separándose al subir; por este medio van cogiendo la mata y peinándola, y cuando se juzga que debe hacerse el peinado más fino se corre la cadena sin fin que lleva la primera á otra parte del bastidor, donde los peines son más finos, y se trae una nueva mata á la primera. La estopa que cae arrastrada por los peines es cogida entre dos cilindros que la laminan, y de los que al salir es recogida por un tercer cilindro de gran diámetro que hay debajo, del que se saca para llevarla á otras máquinas de hilado de esta hebra de calidad inferior. Los cilindros laminadores están unidos á los mismos ejes motores de los bastidores, y son movidos por ruedas dentadas que los terminan, y que al engranar hacen el movimiento igual para cada par de bastidores; el cilindro ó tambor donde se recoge la estopa tiene á la inmediación de la salida de ésta un rodillo prensador que la va ajustando á aquél.

Generalmente en cada máquina hay más de dos bastidores, y en este caso los extremos sólo tienen peines en la cara que mira al interior de la máquina, pero los centrales por ambas caras, y están dispuestos de manera que los movimientos de todos sean simultáneos y se ajusten á los mismos principios establecidos. En las máquinas modernas los peines forman cadena sin fin.

Otras máquinas, como la de Worts-Woud, son

de peines circulares, y la máquina se compone de dos cilindros *A* y *B* (*fig. siguiente*), en los que van los peines, formados por agujas que se sujetan al cuerpo de cada cilindro por estrechas láminas de cobre ó latón, que siguiendo las generatrices se unen á los cilindros con tornillos; estos cilindros se hallan colocados horizontal-

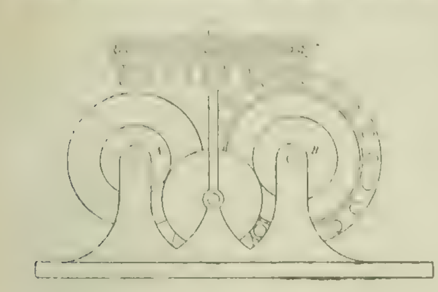

Peinadora Worts-Wood

mente en el mismo plano, y sus ejes terminan en ruedas dentadas, que son movidas en sentidos contrarios por otra rueda que recibe su impulsión del árbol motor de la fábrica; á los extremos de la canal que forman los cilindros, y encima de ella, pero á los costados, hay dos ejes verticales, de los que sólo se ve uno en la figura, en los que van montadas dos poleas horizontales *C*, por las que pasa una cadena sin fin, de la que sale una serie de pinzas que llevan otros tantos mechones de hilaza colgando, mechones que van cogidos en forma de lazo corredizo para que al obrar la máquina pueda hacerlos bajar, pero oprimidos lo suficiente, para que esta operación se haga muy lentamente; para dar movimiento á la cadena sin fin hay en el extremo de uno de los tambores una gran linterna de husillos, que engranan en los dientes cilíndricos que salen inferiormente de una de las poleas. Por este medio, puesta en marcha la máquina, al mismo tiempo que giran los cilindros y van peinando la hilaza ésta va corriendo á lo largo de la cadena y presentándose en los distintos puntos de las generatrices de los cilindros, que teniendo diferente separación en sus púas van afinando el peinado; las pinzas corren todo el cilindro que obra sobre ellas, y al llegar al extremo se retiran colocando nuevos mechones. La estopa es arrastrada por los peines, y, al encontrarse entre ambos cilindros, se reune y sufre un principio de peinado, y pasa al tambor que ha de recogerla, análogamente á lo que sucede en la máquina Girard.

El peinado del cáñamo se hace también de una manera semejante, si bien los peines son más gruesos y de púas más separadas.

PEINADOR, RA: adj. Que peina. U. t. c. s.

> ... que si el PEINADOR ó otra persona alguna echase más agua de la susodicha, pague de pena treinta maravedís.
>
> *Nueva Recopilación.*

> No entraba el lunes en cuenta, y Pepa dió á la PEINADORA un mejicano, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PEINADOR: m. Toalla ó lienzo con tirilla ajustada, que, puesto al cuello, cubre el cuerpo del que se peina ó afeita.

> ... y PEINADOR las toallas que se rodean el cuello para peinarse.
>
> COVARRUBIAS.

> ... uno como PEINADOR de algodón fino.
>
> LÓPEZ DE GOMARA.

– PEINADOR: Especie de bata corta abierta por delante, que por aseo usan las señoras para peinarse.

PEINADURA: f. Acción de peinar ó peinarse.

– PEINADURA: Cabellos que salen ó se arrancan con el peine.

PEINAR (de *peine*): a. Desenredar, limpiar ó componer el cabello. U. t. c. r.

> ¿PEINASTE
> Ayer á doña Lisarda?
> – No señor: sólo la puse
> La gran cofia.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Aún tardarán porque se están PEINANDO.
>
> LARRA.

> PEINANDO [illegible] de oro fino,
> [illegible]
> [illegible]
> Visto de flores y de [illegible].
>
> GARCILASO.

– PEINAR: fig. Desenredar ó limpiar el pelo ó lana de algunos animales.

> Parece una cosa [illegible], fea y abominable PEINAR la barba y lo [illegible] al caballo [illegible] también el [illegible] siempre [illegible].
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PEINAR: Tocar ó rozar ligeramente una cosa á otra. U. m. entre carpinteros.

> Cedro [illegible] á los cielos dilatado,
> A quien PEINA ó halaga leve el viento,
> Usurpándose al lince más atento,
> Penacho de esmeraldas [illegible]
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– PEINAR: Cortar ó quitar parte de piedra ó tierra de una roca ó montaña escarpándola.

– NO PEINARSE una mujer PARA uno: fr. fig. y fam. No ser para el hombre que la solicita.

> *Ni* esa moza *se* PEINA *para ti*, ni volverás á verla en los días de tu vida.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Si *para* mí *no te* PEINAS,
> La de los rubios cabellos,
> Si *para* mí *no te* PEINAS,
> Fuego de alquitrán en ellos.
>
> *Cantar popular.*

PEINAR: a. ant. EMPEÑAR.

PEINAZO: m. *Carp.* Palo que atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas para formar los cuarterones.

PEINDRA: f. ant. PRENDA.

– PEINDRA: ant. EMBARGO.

PEINE (del lat. *pectine*, abl. de *pecten*): m. Instrumento de madera, marfil, concha ú otra materia, compuesto de muchos dientes espesos y cerrados, con que se limpia y compone el pelo.

> – ¿Compran PEINES, alfileres,
> Trenzaderas de cabello,
> Papeles de carmesí?, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... yo la dí
> Una sortija de plata
> Que valía sus dos reales,
> Unas ligas verdes, y un
> PEINE de concha ordinaria.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– PEINE: Entre cardadores, CARDA.

– PEINE: Entre tejedores, instrumento con que aprietan la tela, que es una pieza larga de madera, cortada á modo de las púas del PEINE para que pasen las hebras.

> Hacíanla de todos colores y labores, con PEINE, como se hacen los paños de Flandes.
>
> INCA GARCILASO.

– PEINE: Instrumento de puntas aceradas que se usó para dar tormento.

> Mandó á dos verdugos, hombres valientes y de grandes fuerzas, que con PEINES de hierro rasgasen los costados de la santa doncella.
>
> RIVADENEIRA.

– PEINE: Empeine del pie.

> PEINE del pie se llama, hablando propiamente, la parte de encima del pie, entre la garganta y los dedos: y planta la parte de abajo que responde al PEINE.
>
> VALVERDE Y AMUSCO.

– PEINE: fig. y fam. PÚA; persona sutil y astuta. Tómase ordinariamente en mala parte.

> Mariano es buen PEINE.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– A SOBRE PEINE: m. adv. fig. A medias, imperfectamente.

> Le pareció que era necesario refrenar las lenguas mordaces de aquella gente, no *á sobre* PEINE, sino con mucha eficacia.
>
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

– PEINE ENCORVADO, CABELLO ENHEBRADO: ref. que enseña que, estando dispuestos los medios para una cosa, están ya casi conseguidos los fines.

[illegible] Especialmente se [illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] instrumento [illegible] la [illegible] de aseo de la cabeza y peines de adorno. De los primeros se conservan ejemplares de madera, con púas más ó menos [illegible] por uno solo. En la [illegible] de nuestro Museo Arqueológico Nacional [illegible] de la colección Toda. Las [illegible] cias nos dan á conocer los peines de adorno, que eran estrechos y largos como nuestros batidores, é iban hincados á uno y otro lado de la cabeza. Así aparece adornada la cabeza de la conocida figura de una citarista tebana de la dinastía XIX, que lleva el cabello repartido en trenzas. Los peines usados por las mujeres de Grecia eran también dobles ó sencillos, de madera, marfil ó metal, pero no se usaban como elemento del tocado, sino solamente para desenredar el pelo. En algunas pinturas de vasos se ven representados. Las romanas, por el contrario, usaron las dos clases de peines más arriba indicadas. Sus peines de aseo eran generalmente de madera, de múltiples dientes. En Ovidio vemos que la viuda de un *flamine* se queja de que por tener poco pelo eran inútiles para ella peines de madera. También usaban peines de marfil, de que nos habla Claudiano con referencia á una muchacha; también conocieron peines de cobre. De ellos hay un ejemplar en nuestro Museo Arqueológico Nacional: es un peine muy parecido á la moderna lendrera, con púas por ambos lados. En cuanto al peine de adorno, era una verdadera peineta de concha, de la que nos habla Ovidio diciendo que había mujeres aficionadas á adornar su cabeza con la tortuga de Cillenea. El *crinale* ó peineta romana solía ser de bronce y de forma convexa; sin duda así eran las de concha, y se hincaba en la parte posterior de la cabeza para recoger el cabello.

En las antiguas sepulturas cristianas se han encontrado con bastante frecuencia peines de marfil ó de madera; se ha pretendido que fueron depositados en ellas como instrumentos de martirio ó como símbolos; pero nada de esto es admisible, debiéndose pensar que su presencia allí obedece á la costumbre, vulgar en la antigüedad, de encerrar en la tumba los objetos usados por la persona difunta. Sin embargo, es de notar que, según nos demuestran antiguos escritores eclesiásticos, en la primitiva Iglesia se hizo uso de peines de marfil, que formaban parte de los utensilios sagrados. Estos peines los usaban los sacerdotes para peinarse antes de ir al altar. Según el canónigo Benedetto, el soberano Pontífice hacía uso de un peine cuando iba en procesión desde San Juan de Letrán á la basílica vaticana. En las sacristías de varias iglesias había un lecho para que el Papa, generalmente de edad avanzada, pudiera reposar, y allí se le lavaban los pies del polvo del camino, se le cubrían los hombros con una toalla, y el diácono y el subdiácono le presentaban un peine para que se arreglara el pelo, pues á causa de lo largas que eran dichas procesiones se solía despeinar. En los inventarios de los tesoros de las iglesias, que copia Du Cange, se habla con frecuencia de peines; así, por ejemplo, se lee: «Son ocho cinturones de seda y seis peines de marfil.» En las catedrales se conservan todavía algunos de estos peines. El que perteneció á San Lupo se conserva en el tesoro de la catedral de Sens. Es de grandes dimensiones y está adornado con piedras preciosas y animales simbólicos.

Los peines se han fabricado á mano hasta mediados de este siglo, y aún hoy se construyen de este modo en muchos puntos, empleando al efecto cuchillos, sierras, limas, etc., movidas á mano, con las que trabajan el asta de buey, ó mejor de búfalo, que admite mejor pulimento; después se hicieron peines de concha de grandes dimensiones y elevado precio; luego se fabricaron de imitación, soldando pedazos de asta y de concha, y hasta de papel y pasta se han

construído; hoy, que va decayendo como adorno, se prescinde mucho del arte ornamental que antes dominaba, para atender más á las buenas condiciones de los dientes ó púas, y se obtienen mecánicamente por máquinas movidas por el vapor, especialmente en Alemania, Francia é Inglaterra.

La fabricación se comienza por labrar las planchas que han de formar el peine, dándoles el espesor ó grueso con que han de quedar, operación que varía según la materia que se trabaja, y después pasa la plancha al tren de sierras, que consiste en varias hojas de sierra circulares ó de cinta, con la separación correspondiente al grueso de las púas, y que dan abiertas éstas todas á la vez, llevándolas después á las piedras ó á las limas, que han de sacar punta á las púas, afinarlas y suavizarlas. Cuando las púas han de estar algo separadas se hace uso de máquinas-troqueles, en que una estampa compuesta de varios sacabocados arranca por presión el material sobrante y trabaja dos peines á la vez. También se hacen fundidos cuando las púas han de tener cierto grueso y estar algo separadas, vertiendo la pasta fluida en lingoteras construídas al efecto, afinándolas como en los casos anteriores.

Las formas son muy variadas, y como más comunes pueden citarse el peine común ó *batidor*, de hasta 20 ó 25 centímetros de longitud, estrecho, en que todo es púa, estando éstas unidas por un lomo de alguna fuerza, terminado en los extremos por dos *maestras* ó *guías*, que son púas más gruesas que sirven de defensa á las demás; están divididos en dos secciones distintas por la

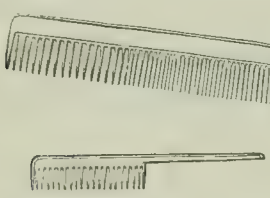

Peines

mitad, una de ellas con las púas gruesas y separadas, y la otra de púas finas y unidas; el *escarpidor*, rectangular próximamente, cuyos lados están en la relación de 2 á 3, con púas en los dos lados opuestos más largos, es de púa corta y fina, más abierta la de un lado que la del otro; la *lendrera*, peine muy fino, de marfil ó concha generalmente, de igual forma que el anterior y algo más chico, púas sumamente finas y unidas, las de un lado iguales como las del escarpidor y las del otro más cortas por un haz que por el otro, y que se hacen por un aserrado oblicuo, esto es, que la plancha no se presenta á la dirección de los radios de ésta, sino de una cuerda; el peine de *sortijillas*, bastante estrecho y como un batidor cuya mitad más gruesa ha desaparecido, quedando sólo el lomo en esta parte, que constituye el mango de dicho utensilio; el peine de la barba, análogo al anterior, pero en el que la parte suprimida es la de dientes finos; y el peine de bigote ó de bolsillo, que entra en su caja como charnela, es pequeño, de un solo haz de púas, regularmente finas, y que suele llevar un espejo como tapa del estuche.

– Peine: *Art.* y *Of.* Los cultivadores de lino emplean para el rastrilleo un peine de mano, que está formado por una tabla de madera larga y no muy ancha, con lados curvos, á la que va unida otra plancha metálica igual, y en la misma dos láminas más gruesas de metal, de sección circular, en las que van sujetas una serie de agujas de acero templado, finas y muy afiladas, normalmente á la plancha, todas de igual altura y ordenadas en filas paralelas, con separaciones distintas las de un grupo de las del otro; el peine tiene dos agujeros en sus extremos para fijarle á la pared,

En la *fig. siguiente* hemos representado uno de estos cepillos en sus dos proyecciones: la A es la vertical y la B la horizontal; 1 1′ es el peine de púas finas y 2 2′ el de púas gruesas y separadas; a a' y b b' son los agujeros por los que se clava ó sujeta en la pared, en la misma posición que representa la figura.

Los cardadores llaman peine también á las cardas de alambre que emplean para limpiar é igualar la lana ó el cáñamo.

Los tejedores emplean verdaderos peines de madera ó metal para apretar el tejido; son aquéllos un peine ordinario, pero de una longitud igual al ancho de la tela y con tantas púas como vanos quedan entre los hilos de la urdimbre; las púas de metal ó junco están colocadas entre dos listones paralelos, y por entre estas púas pa-

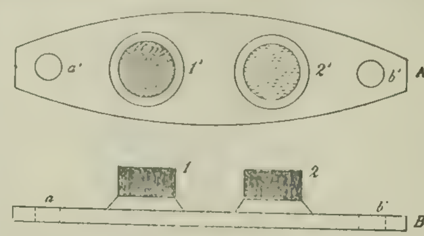

san los hilos de la urdimbre, uno á uno ó por grupos, después de haber atravesado el correspondiente lizo; el peine va en el telar entre el durmiente y la empuñadura, y en cuanto la lanzadera que lleva el hilo de trama pasa entre las perchadas avanza el peine hacia adelante, con lo que no sólo se ciñe el tejido, sino que se consigue que los hilos de urdimbre conserven su paralelismo y la tela ó tejido no modifiquen en anchura.

Los cordoneros también emplean una especie de rejilla que llaman peine, y por entre ellos pasan los hilos de torcido que han de formar los cordones, para que no se enreden y dificulten el trabajo, y un verdadero peine de tejedor es el que sirve para reunir ó separar los hilos de cadena que han de constituir las bridas; generalmente las tramas las forman tres hilos ó ramales, que juntos pasan por entre dos púas del peine.

Los torneros emplean en la fabricación de tornillos un peine, que es una lámina de acero con dientes equidistantes que marcan el paso de la rosca; esta lámina se ajusta en el fuste del torno, con la inclinación correspondiente, para que vaya abriendo el surco en el metal con que se fabrica el tornillo; el peine tiene un movimiento de traslación rectilínea, en tanto que la pieza en trabajo le lleva de rotación.

En las cajas de música un peine de acero templado y de puntas desiguales produce el sonido; al efecto, cada una de estas puntas es desviada de su posición por las púas de un cilindro giratorio, y al soltarlas vibran, dependiendo del número de vibraciones la nota que se obtenga.

– Peine: *Zool.* Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, sección de los monomiarios, familia de los pectínidos, que ofrece los siguientes caracteres: concha libre, regular, inequivalva, auriculada, con el borde inferior transversal y recto; nates contiguos; charnela sin dientes; hendedura cardinal triangular, completamente interior, que recibe el ligamento; valvas en general delgadas, menos cóncava la superior

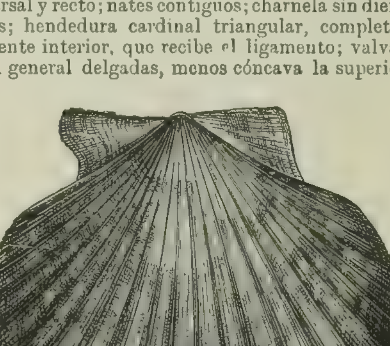

Peine

que la inferior, sin constar, como las ostras, de láminas separadas ó mal unidas.

Los pectenes ó peines son conchas marinas, muy diversas en su forma, y que ostentan casi siempre colores muy variados y brillantes. Vulgarmente se les conoce con el nombre de *conchas de peregrino.*

Las especies de este género, bastante numerosas, se encuentran en todos los mares y parecen distribuídas con bastante igualdad.

Los pectenes, que se han podido observar con mucha frecuencia, no parecen adherentes; son enteramente libres y están dotados de la facultad de cambiar de sitio agitando sus valvas, aunque carecen de un órgano saliente bien pronunciado que pueda servirles de pie; se mueven con agilidad en el agua, y aunque queden en seco consiguen fácilmente volver á la ribera por el movimiento de sus valvas. Asegurábase, pero esto no es cierto, que cuando salen á la superficie del agua entreabren las valvas de manera que la superior sirve de vela, mientras que la inferior hace las veces de esquife.

En las costas se comen las grandes especies, pero rara vez en las poblaciones del interior, pues la carne es dura é indigesta, aunque se mejora un poco si se cuece. Como las conchas son bonitas empléanse á veces para fabricar objetos de adorno, tales como bolsas, cajitas, etc. En algunos puntos se utiliza la valva hueca de las grandes especies como un plato, que es susceptible de resistir la acción del fuego. Los peregrinos que visitaban en otro tiempo á Santiago de Galicia y otros santuarios adornaban sus vestidos con las conchas de estos moluscos; quizá tiene origen esta costumbre en que, como estas conchas son muy abundantes en las costas del Cantábrico, el adornarse con ellas era prueba de que se había visitado la localidad y los santuarios en ella situados. También la forma pectinada de sus radios y la denominación de *peine* puede estar ligada al símbolo de la idea litúrgica de la Purificación, una de cuyas ceremonias era, y aún se verifica en la consagración de los obispos, peinar al sujeto con unos peines grandes de marfil ó madera muy labrados, de los cuales pueden verse ejemplares en casi todos los museos; y como los peregrinos acudían á los santuarios generalmente en expiación de alguna culpa y á purificar su conciencia, quizás el adornarse con estas conchas fuera el símbolo de su purificación.

De las especies de este género merecen citarse el *Pecten Jacobeus* ó verdadera *concha de peregrino*, que es la mayor y más conocida del vulgo; el *P. varius* y el *P. pes-felix*, que son de mucho menor tamaño que la especie anterior.

Las especies fósiles de este género hacen su aparición en los terrenos devónicos, pero sin embargo en todos los paleozoicos no se conoce sino un pequeño número, y aun durante la era mesozoica son mucho más escasos que en la época terciaria; en ésta y la cretácea es donde se presentan con más abundancia. Con algunas formas de esta última época se constituye el subgénero *Neithea*, caracterizado por su charnela lineal provista de pequeñas denticulaciones, numerosas y entrantes, y de dientes oblongos, divergentes, aplastados sobre las costillas y surcados transversalmente. El borde ventral de la valva derecha de las *Neithea* no se prolonga más que el de la valva izquierda. La capa interna de esta concha está con frecuencia destruída por la fosilización. La forma tipo es la *N. æquicostata.*

Algunos de los subgéneros en el *Pecten* encierran formas exclusivamente fósiles, y los demás las contienen extinguidas y vivas. El subgénero *Bhlamys* apareció en el trías y todavía vive hoy, siendo su especie fósil más importante el *P. asper* del cretáceo. El *Lyropecten* corre desde el terciario á los mares actuales, y acaso deben referirse á este subgénero varias especies cretáceas, como el *P. septemplicatus.* El *Pallium* también es terciario y actual, mientras que el *Camptonectes* no encierra más que especies fósiles del jurásico al cretáceo, que están caracterizadas por tener la superficie adornada de estrías radiadas finas, curvas, que divergen hacia los bordes anterior y posterior, y separadas unas de otras por filas de pequeñas puntas. Son especies típicas de este subgénero el *P. arcuatus* del cretáceo y el *P. lens* del jurásico medio. El *Pseudamusium* comprende especies terciarias y actuales, pero las del *Syncyclonema* son exclusivamente cretáceas y jurásicas y están caracterizadas por su concha pequeña y más ancha que larga, con línea cardinal corta, orejas pequeñas y la anterior un poco mayor que la posterior, sin escotadura para el biso y superficie lisa ó estriada concéntricamente. Es forma típica de este subgénero el *P. rigidus* del cretáceo. El subgénero *Entolium* es de los más importantes entre los exclusivamente fósiles, y está caracterizado por su concha lisa, cerrada ó entreabierta por detrás y

delante; línea cardinal más ó menos angulosa á causa del desarrollo superior de las orejas, sin escotadura bisal debajo de la orejuela anterior. De la pequeña foseta ligamentaria parten dos dientecillos divergentes, crestiformes, y á derecha é izquierda hacia las orejas un surco horizontal. La forma tipo de este subgénero es el *P. disciformis*, de la oolita ferruginosa del jurásico medio de Aalen, en el Wurtemberg; Meek refiere á este subgénero numerosas especies fósiles lisas del carbonífero, pérmico, jurásico y cretáceo, referidas hasta ahora al *Amusium* ó *Pseudamusium*, que se diferencian, sin embargo, por la ausencia de costillas radiantes internas y por sus arcinelas ascendentes. Los *P. aviculatus* y *Sowerbi* de la caliza carbonífera, y los *P. cingulatus*, *Nilssoni* y *levis* del cretáceo, pertenecen en este caso al subgénero *Entolium*. El *Amusium* contiene formas vivas y fósiles desde el lías, siendo una de las típicas el *P. cristatus* del mioceno. Meek, sin embargo, restringe el subgénero *Amusium* á las especies lisas, entreabiertas, de costillas intensas radiantes, como por ejemplo el *P. paradoxus* del lías, el *P. personatus* del jurásico medio, el *P. cristatus*, ya citado, del terciario, y el *P. pleuronatus* de los vivos. Por último, al subgénero dudoso *Pseudopecten* se refiere un sola especie, el *P. æquivalvis*, del lías.

– PEINE DE BRUJA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa una planta perteneciente á la familia de las Geraniáceas, y conocida por los botánicos por el nombre sistemático de *Erodium cicutarium* L. Herit.

– PEINE DE PASTOR: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Umbelíferas, cuyo nombre científico es *Scandix Pecten venerii* L., cuyos frutos aromáticos son comestibles.

Peine de pastor

– PEINE DE VENUS: En España se da este nomdre vulgar á la misma especie conocida con el nombre de *peine de pastor*, y en la América meridional á otra planta de la misma familia y género, y cuyo nombre científico es *Scandix chilenni* Molina.

– PEINE: *Geog.* C. del círculo y regencia de Hildesheim, prov. de Hannover, Prusia, Alemania, sit. al N.E. de Hildesheim, á orillas del Fuse, en el f. c. de Hannover á Brunswick; 8 000 habits. Ferrerías; fab. de azúcar; abonos artificiales; comercio de maderas y cereales; ganadería importante.

PEINERÍA: f. Taller donde se fabrican peines; tienda donde se venden.

PEINERO: m. El que fabrica, ó vende, peines.

> Memoria de los precios a que han de vender los PEINEROS de esta corte los generos de su oficio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ... y par de ellas hay otras quince (tiendas) de PEINEROS que hacen peines.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

PEINETA: f. Peine convexo que usan las mujeres por adorno ó para asegurar el peinado.

> ... como movidos al impulso de mágico talismán, vimos desaparecer en una sola tarde todas las altas PEINETAS de concha, todas las [illegible] de campan[illegible].
>
> MESONERO ROMANOS.

PEINETERO: m. PEINERO.

PEINT: *Geog.* Antiguo principado del Dekan, India, 1 185 kms.² [illegible] Hállase en la región de los Gates occidentales, y pasó en 18[illegible] al dominio directo de Inglaterra por muerte del príncipe, sin herederos.

PEIPUS: *Geog.* Lago de la Rusia europea, perteneciente á la Livonia, la Estonia y los gob. de San Petersburgo y Pskof. Ocupa una sup. de 3513 kms.², de los cuales 1637 pertenecen al gobierno de San Petersburgo, 5[illegible] al de Pskof, [illegible] á la de Livonia y 533 á la Estonia. Hay en él muchas islas poco considerables, con sup. total de 30 kms². Además de unos 50 ríos pequeños y arroyos que le llevan su tributo, recibe dos corrientes considerables: al S.E. el Velikaia, que sale del pequeño lago Svietloie, gob. de Pskof, y al O. el Embach, que atraviesa y desagua el lago Wirz[illegible]; vierte en su extremidad N.E., por el Narova, en la parte oriental del Golfo de Finlandia. Divídese en dos partes: al N., la mayor, el Gran Peipus ó lago de los Chudas; al S. el Pequeño Peipus, lago de Pskof ó de Talab, ambas unidas por la especie de estrecho llamado lago Teploie. La profundidad media es de unos 10 m,; por excepción llega á 25 ó 26 en la entrada y salida del Teploie. Navegan por el lago algunos vapores, pero más importancia que la navegación tiene la pesca.

PEIRAYO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Ciprián de Brides, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 23 edifs.

PEIRESC (NICOLÁS CLAUDIO FABRI DE): *Biog.* Anticuario, naturalista, filólogo y astrónomo francés. N. en Beaugensier, Provenza, en 1580. M. en Aix en 1637. Visitó Italia, Holanda é Inglaterra; entró en relaciones con los sabios más distinguidos, y extendió sus investigaciones á casi todas las ramas de la ciencia y de la erudición. Dueño de una gran fortuna, se aprovechó de ella para alentar á los sabios y contribuir á las observaciones. Descubrió los *Mármoles de Paros*. (V. ARUNDEL, *Crónica ó Mármoles de*). Con Gassendi hizo observaciones astronómicas y formó ricas colecciones de medallas, inscripciones y objetos de arte. El fué quien importó en Francia los gatos de Angora, el jazmín de la India y el de América, la lila de Persia, el laurel rosa, el níspero, etc. En correspondencia con todos los sabios, fué con justicia llamado por Bayle el *procurador general de la Literatura*. Dejó un gran número de cartas, en parte publicadas por Boissonade y Saint-Vincent. Gassendi escribió su *Vida*.

PEIRO DE ARRIBA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Celas, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 41 edifs.

PEIRONES: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Boal, ayunt. de Boal, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 42 edifs.

PEIRÓN Y QUERALT (MARTÍN): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza á principios del siglo XVII. M. en la misma ciudad en 1641. En dicha capital aragonesa hizo sus estudios. Ya en 1631 usaba el título de Licenciado, sin duda en Jurisprudencia, y el cronista Andrés, que le cita en la *Historia de Santo Dominguito de Val* (página 179) y en su *Aganipe* (pág. 46), le llama doctor, pero no dice en qué Facultad lo fué. Contóse Peirón entre los individuos del Colegio de Abogados de Zaragoza y tuvo á su cargo la defensa de pobres en 1641. Como jurisconsulto compuso algunas *Alegaciones*. Latassa poseyó una publicada en la capital de Aragón en 1644. Perteneció Peirón en su ciudad natal á la Academia de los Anhelantes, en la que usó el nombre del *Desdichado*, que vino á justificar su muerte violenta. Fué autor de varias poesías, contenidas en diferentes libros de su tiempo, uno de ellos la citada *Historia de Santo Dominguito*. Escribió los *Torneos de á pie y de á caballo celebrados en las Carnestolendas de este presente año en la imperial ciudad de Zaragoza* (Zaragoza, 1631, en 4.°). Se le debió también la comedia titulada *Las fortunas trágicas del duque de Memoransi* (Montmorency), que se imprimió en la *Parte treinta y dos, con doce comedias de diferentes autores* (íd., 1640), y en la *Parte cuarenta y cuatro de comedias de diferentes autores* (íd., 1652, en 4.°).

PEIRÓ URRÍA (JUAN): *Biog.* Pintor valenciano, discípulo de Francisco Domingo y de la Escuela de Bellas Artes de Valencia. Concurrió á la Exposición Nacional en 1871 con los lienzos *[illegible]* [illegible] En la de 18[illegible] presentó: [illegible] XIII [illegible] y lo[illegible]ró más tarde en la Exposición de París del mismo año. A la de 18[illegible] llevó *El [illegible]* [illegible] y á la de 18[illegible]7 *Bodas en el Puig* (Valencia). En 1884 había sido nombrado, mediante oposición, [illegible] de la Escuela de Bellas Artes de Valencia. Otras muchas obras de este artista le han valido honoríficas distinciones en Zaragoza, Valencia y otras capitales, habiendo tenido por asuntos: *Interior del coro del monasterio del Puig; Una joven [illegible]; La lectura [illegible]; [illegible]; Asalto de [illegible]; [illegible]; La Virgen de los Desamparados; Retrato del general López Domínguez*, y otros muchos.

PEISEN: *Geog.* V. PECHENGA.

PEITES: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Martín de Peites, ayunt. de Ribas del Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 163 edificios. V. SAN MARTÍN DE PEITES.

PEITIÉIRAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Jorge de Ribadetea, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 29 edifs.

PEITIÉIROS:: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE PEITIEIROS.

PEITO: m. *Astron.* Asteroide número 118, descubierto por el astrónomo alemán Luther en el Observatorio de Bilk el día 15 de marzo de 1852. Aparece en el campo del anteojo como estrella de 11.ª magnitud, efectúa su revolución alrededor del Sol en cerca de cuatro años, y el plano de su órbita tiene, respecto del de la eclíptica, una inclinación de 7° 47′. Su órbita fué calculada por Holchchek.

PEIXAVER, PEXAVER ó PEICHAVER: *Geog.* Prov. del N.O. del Penyab, India, sit. en el ángulo N.N.O. de la India y confines del Afganistán. La frontera, á partir del N., baja hacia el S.O. por las montañas, después hacia el S. á lo largo del Yelam, que limita el Cachemira; vuelve hacia el O.N.O. por el Karang, brazo derecho del Sohan, continúa hasta el Indo por línea quebrada á lo largo de la prov. de Raval Pindi, baja con el citado río, inclínase hacia el O. por nueva línea sinuosa que la separa de la prov. de Derayat al S., y dirígese luego hacia el N., E. y N.E. por los límites del Afganistán, del país de Buner y del Yaguistán. Tiene 390 kms. de largo de N.E. á S.O. con un ancho máximo de 190 algo al N. del 34° paralelo, estrechándose en algunos puntos hasta 15 kms. La sup. es de 21 705 kms². La cap. Peixaver. ‖ C. cap. de dist. y prov., Penyab, India, situado cerca de la frontera del Afganistán y del fuerte Yamrud, que está en la entrada del paso de Jaiber; aquí terminan dos pequeños canales derivados del Bara, cuenca del Cabul, y también el f. c. del Penyab; 84 000 habits. Está rodeada de muro con 16 puertas; las casas son de ladrillos ó adobes. La calle principal, que tiene 15 m. de ancho, está por lo general muy concurrida de mercaderes. El resto de la c. es un laberinto de calles y callejones con algunos claros que sirven de plazas al mercado. En las afueras hay muchas huertas, un bonito paseo llamado jardín real, y varios fuertes destacados, pues es plaza fronteriza de importancia estratégica y está bien guarnecida. Pertenece á los ingleses desde 1848.

PEIXOTO: *Geog.* Arroyo en el dep. de Maldonado, Uruguay, que tiene su curso de N.E. á S.O. y es afl. del San Carlos.

– PEIXOTO (FLORIANO): *Biog.* Actual presidente (septiembre de 1894) de la República del Brasil. N. antes de 1840. Ingresó en el ejército como soldado raso; hizo los estudios de la carrera militar siendo subteniente, y ganó casi todos los demás empleos en la reñida lucha sostenida desde 1865 hasta 1870 por el Brasil contra el Paraguay. En la batalla de Aquidabán, que puso término á la guerra, mandaba un regi-

miento. Al verificarse (15 de noviembre de 1889) la revolución que puso fin al reinado de Pedro II era Peixoto Mayor general del ejército, puesto que conservó mientras estuvo Benjamín Constáns al frente del Ministerio de la Guerra. Ya en aquel tiempo poseía una cultura muy superior á la del general Fonseca, jefe de la revolución; pero no faltó quien le acusara de haber conspirado contra el gobierno imperial, á pesar de que tres días antes de la revolución aseguraba al vizconde de Ouro Preto que contaba con medios suficientes para reprimir cualquier insurrección. Es lo cierto que, iniciada ésta, fué apoyada por Peixoto. Establecida la República transcurrieron algunos meses, al cabo de los cuales Benjamín Constáns dejó la cartera de Guerra y aceptó la de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos. Peixoto obtuvo la primera (20 de abril de 1890). Así entró á formar parte del gobierno provisional que publicó (22 de junio) un proyecto de Constitución, y que convocó á la vez para el 15 de noviembre un Congreso que debía adoptar ó rechazar el citado proyecto y proceder á la elección de un presidente y un vicepresidente de los Estados Unidos del Brasil para el primer período presidencial de seis años. Antes habían surgido (13 de mayo) disturbios en el estado de Río Grande do Sul. Las elecciones para el Congreso, verificadas (15 de septiembre) por sufragio directo, fueron en general favorables al gobierno provisional. Reunida la Asamblea Constituyente, y adoptado en primera lectura (20 de enero de 1891) el proyecto de Constitución, como á la vez diera un voto de censura contra el gobierno provisional, todos los Ministros dimitieron sus cargos. No tardó en proclamarse la nueva Constitución de los Estados Unidos del Brasil (25 de febrero). Al mismo tiempo Fonseca fué elegido presidente por cuatro años, que terminarían en 15 de noviembre de 1894, y el general Peixoto logró el triunfo en la elección de vicepresidente para igual período. De este modo el segundo volvió á intervenir en el gobierno, tanto más cuanto que al cargo de vicepresidente de la República iba unido el de presidente del Senado. Alguien ha dicho que cuando Peixoto hizo dimisión de la cartera de Guerra obedeció al deseo de que su nombre no fuera unido á cierto escandaloso asunto del puerto de Torres. Otros le tacharon antes y después por su falta de franqueza, y un corresponsal de *The Times*, diario de Londres, llegó á compararle con un *condottiero* italiano del siglo XV. Dícese que combatió á Fonseca no bien dejó de ser Ministro de la Guerra; que Fonseca por tal motivo le calificó de traidor, y que Peixoto supo conquistar nuevamente su amistad y ser elegido, casi por unanimidad, vicepresidente de la República, ofreciendo los votos de sus amigos á los candidatos á la presidencia, que eran Moraes y el citado Fonseca. Este, en 4 de noviembre de 1891, disolvió el Congreso y proclamó el estado de sitio. En aquellos días el estado de Río Grande do Sul se declaró independiente. Fonseca, en 23 de noviembre, resignó el cargo de presidente; y como la Constitución federal, en su artículo 41, preceptúa que «sustituye al presidente en sus impedimentos el vicepresidente electo simultáneamente con él,» Floriano Peixoto tomó posesión de la presidencia de la República federal en el mismo día 23, y publicó un manifiesto en el cual, después de hacer un elogio de su predecesor y de consignarse las causas de la revolución que destronó á Pedro II, se declaraban restablecidas todas las leyes y garantías constitucionales. El nuevo presidente prometió realizar los mayores esfuerzos para reforzar el crédito del Brasil, tanto en el interior como en el exterior, agregando que los pasados sucesos políticos no habían dejado vencedores ni vencidos, pues todos los brasileños aspiraban á completar la obra común de la grandeza de la patria. No pocos le censuraron por no haber anunciado que era necesario proceder á la elección de presidente definitivo. Los que así discurrían alegaban que el mariscal Fonseca no había ejercido más de dos años la suprema magistratura. En general se creyó que el manifiesto anunciaba una actitud conciliadora y el propósito de no combatir de frente al militarismo, lo que se explica dados los antecedentes del que lo firmaba. Peixoto y su gobierno pretendieron el restablecimiento del gobernador destituído por los revolucionarios en Río Grande do Sul; pero á esto se opuso (noviembre) la provincia, donde los rebeldes continuaron reclutando sus fuerzas, dispuestos á no acatar la autoridad del presidente. Reunido el Congreso (18 de diciembre) convocado por Peixoto, éste le recomendó el estudio detenido de la crisis comercial. En Río Janeiro hubo (11 de abril de 1892) algunos desórdenes, provocados por varios grupos de manifestantes, que recorrieron las calles dando vivas á Fonseca y voces subversivas contra Peixoto. La policía sostuvo varias refriegas con los amotinados, á quienes dispersó, é hizo numerosas detenciones. Para evitar la repetición de tales sucesos se declaró el estado de sitio. Los partidarios de Peixoto verificaron otra manifestación, para probar que gozaba de gran popularidad, á pesar de los manejos de los partidarios de Fonseca, que querían presentar al primero como un dictador. El Congreso brasileño decidió (julio de 1892) que Peixoto ejerciera la presidencia de la República hasta fin de 1894. Habiendo sido depuesto el subgobernador del estado de Santa Catalina por los militares, el presidente de la República envió á uno de sus oficiales ayudantes para conciliar á los partidos contrarios. Dichas gestiones tuvieron buen éxito. El subgobernador recobró sus funciones; los rebeldes enviaron un telegrama de adhesión al gobierno de Peixoto, y la paz quedó restablecida en aquel estado (agosto de 1893). El almirante Custodio Jobe de Mello se sublevó poco después (septiembre). Atribuyóse la insurrección al disgusto producido por el veto puesto por el presidente al proyecto de ley votado por las Cámaras, proyecto que prohibía que el vicepresidente de la República pudiera ser nombrado presidente. En cambio los partidarios del gobierno negaron que Peixoto hubiese vulnerado la Constitución, y afirmaron que los rebeldes perseguían fines antipatrióticos. Según declaración del gobierno, llevaba á sus órdenes Mello, jefe de la revolución, el acorazado *Aquidabán*, el crucero *República*, dos torpederos, varios barcos mercantes, de los cuales se apoderó, y algunos buques de guerra en mal estado, que se encontraban en los diques de la marina por no poder ser utilizados. Reunióse el Congreso Nacional, que votó la declaración del estado de sitio; los insurrectos trataron de desembarcar en varios puntos de la costa, de los que fueron rechazados, y no lograron mejor fortuna al intentar apoderarse de la fortaleza de Santa Cruz. Parece que en aquellos días, en los cuales la marina contaba con 496 oficiales, sólo 28 se unieron á la revolución, permaneciendo los demás y todas las fuerzas terrestres fieles al gobierno. Los buques rebeldes bombardearon (septiembre) la ciudad de Nitherroy, capital del estado de Río Janeiro. La guarnición rechazó todas las tentativas de desembarco. En seguida los insurrectos, desde la bahía de Río Janeiro, bombardearon el arsenal situado en el muelle, el centro de la ciudad del mismo nombre y las fortificaciones que defendían la entrada del puerto. También bombardearon á Gamboa, apoderándose de la cañonera *Alagoa*. Por aquellos días el doctor brasileño Alcindo Guanabara, delegado especial de su gobierno en París, tratando de desautorizar á los rebeldes, los cuales tenían su centro en Río Grande do Sul, atribuía la insurrección á los individuos influyentes del antiguo partido liberal imperialista, los cuales, quizá deseosos de restaurar el antiguo régimen, organizaron fuerzas en Uruguay é invadieron el estado. «El Gobierno central, decía Guanabara, no ha hecho más que cumplir con su deber combatiendo esa invasión, cuya responsabilidad sólo injustamente se le puede atribuir.» En el año anterior había circulado por Europa (abril de 1892) la noticia, transmitida desde Buenos Aires, de que la legislatura provincial de Matto Grosso había tomado el acuerdo de que dicha provincia se constituyera en República transatlántica autónoma. A esto respondía el doctor Alcindo en septiembre de 1893: «La *República Trasatlántica de Matto Grosso* jamás ha existido. Por ocasión de una revuelta de cuarteles que ocurrió en un punto de este vasto y lejano Estado, la prensa de la Plata hizo correr esta noticia, que no era sino una parte de su imaginación, y como tal fué desde luego anunciada por amigos y adversarios del gobierno. La sedición fué muy pronto sofocada, y la paz en el Estado ha sido rigorosamente mantenida. En todos los demás Estados de la Unión el orden ha sido siempre asegurado.» Elogiando la administración republicana, escribía: «Los Estados de la Unión, que bajo el Imperio vivían en graves embarazos financieros, viendo el abismo de la deuda agravarse diariamente, preséntanse hoy con presupuestos que se liquidan con saldos, disminuyen progresivamente su deuda y emprenden por sí mismos mejoramientos materiales. El Estado de Río Janeiro tiene 2000 contos de saldo; el del Pará 5 000; el de Minas Geraes 10 000; el de San Pablo 18 000.» Y agregaba: «En lo que se cuenta respecto á *las corrupciones de la administración*, es preciso decir que ni los más encarnizados enemigos del mariscal F. Peixoto se han atrevido á acusarle de deshonestidad. Su probidad personal y la probidad de su gobierno son reconocidas y proclamadas por cuantos realmente conocen las cosas de nuestro país. Durante los veintidós meses que él ha estado al frente del gobierno de la Unión, ninguna concesión ha sido hecha por él; ningún acto de favoritismo ha sido practicado; y para que se pueda analizar el *contento de los agiotistas*, basta recordar que ha sido exactamente de los hombres que hicieron fortuna en jugadas de Bolsa, empezando por el último Ministerio de la Monarquía y continuando por el primer gobierno de la República, de donde partieron los primeros y más violentos ataques al gobierno del mariscal F. Peixoto, que contrarió de frente y radicalmente sus intereses.» Peixoto, sin desatender la defensa de Río Janeiro, envió una escuadra á Río Grande do Sul (septiembre de 1893) para sofocar la rebelión. No cabe en los límites de este DICCIONARIO la historia detallada de la revolución dirigida por Mello. Baste decir que se inició su fin desde que el almirante Saldanha da Gama, uno de los insurrectos, y otros oficiales rebeldes, todos los cuales estaban en la bahía de Río Janeiro, se refugiaron en las corbetas portuguesas *Mindello* y *Alfonso de Alburquerque*, que los condujeron (marzo de 1894) á Montevideo y Buenos Aires, donde sin embargo no desembarcaron, pues el propósito del gobierno portugués era traerlos á Lisboa. Las tropas de Peixoto se apoderaron de Itarara, abandonada por los insurrectos (abril), los cuales continuaban en Desterro, existiendo desacuerdo entre los individuos del gobierno provisional nombrado por los revolucionarios. Por aquellos días fué disuelto el Congreso del estado de Pernambuco por no haber querido adherirse á la política del presidente Peixoto. En 8 de abril se supo en Europa que los insurrectos se habían apoderado de Río Grande, ciudad en la que tenían una división de 6 000 hombres, que estaban perfectamente armados y municionados; que sus buques *Aquidabán* y *República* recibieron orden de cruzar fuera de la barra para impedir la llegada de tropas gubernativas, y que las fuerzas del cañonero *Canarea* se habían sublevado á favor de los revolucionarios. El *Aquidabán* y otros dos vapores se hallaban á la altura de Desterro cuando llegó la escuadra del gobierno. Esta les comunicó que se rindieran; y como los insurrectos se negasen á ello, se entabló una lucha encarnizada. El torpedero *Gustavo Sampaio*, del gobierno, lanzó tres torpedos que echaron á pique al *Aquidabán*. El número de muertos fué muy considerable. Según otra versión, en dicho punto (Santa Catalina do Desterro) los marinos del gobierno ocuparon el acorazado *Aquidabán*, que hallaron abandonado; mas poco después un torpedero, que llegaba del Norte, ignorando aquella circunstancia, lanzó un torpedo sobre dicho buque y lo echó á pique. El insurrecto Mello se presentó en Buenos Aires con el buque *República* y otros cuatro (*Meteoro*, *Yori* ó *Jori*, *Urano* y *Esperanza*); pidió asilo, lo obtuvo declarando que abandonaba la lucha por falta de recursos, y entregó los buques al gobierno argentino. La escuadra brasileña marchó á Buenos Aires á mediados de abril para hacerse cargo de los buques que habían dejado los revolucionarios. Peixoto ofreció al gobierno del Uruguay pagar todos los gastos necesarios para la repatriación de los insurrectos que se habían refugiado en el territorio de aquella República, prometiendo dar á todos, menos á los jefes, una amnistía. También dirigió una comunicación á todos los individuos del cuerpo diplomático, notificándoles que la revolución había terminado por completo, y que la tranquilidad era general en todo el Brasil. El comercio empezó á reanimarse, se notaron bien pronto los beneficios de la paz, y se anunció el próximo regreso de millares de personas que habían emigrado al estallar la revolución. Sin embargo, los insurrectos brasileños, que en estado deplorable desembarcaron, no sin sufrir cuaren-

tena, en Montevideo, aunque su situación era muy crítica, notándose en los semblantes demacrados las huellas de las privaciones que habían padecido, rehusaron cabalo la amnistía ofrecida por Peixoto. Este, que se hallaba bastante delicado, estando ya completamente pacificados Paraná y Curitiba, conocedor además de la fuga del jefe insurrecto Saraiva, marchó á Petrópolis con el propósito de pasar allí una larga temporada para reponer su salud y descansar del rudo trabajo anterior. Hizo esto en uno de los últimos días de abril ó en uno de los primeros de mayo. Transcurridos muy pocos días, leyó en el Congreso un mensaje, declarando que, por culpa de la revolución, los gastos extraordinarios habían ascendido á 76 000 contos, que causaban en el presupuesto un déficit de 46 000; y no mucho más tarde entregó sus pasaportes, en el mismo mes de mayo, al Ministro portugués en Río Janeiro, disponiendo á la vez la retirada de la legación brasileña en Lisboa. El motivo de este rompimiento fué la fuga de algunos insurrectos brasileños, que se hallaban á bordo de buques portugueses. No había concluído el citado mes, cuando Peixoto, en otro mensaje dirigido al Congreso, anunciaba que el conflicto luso-brasileño había entrado en vías de un arreglo amistoso.

PEIXOTOA (de *Peixoto*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Hamamelídeas, cuyas especies habitan en Madagascar, y son plantas fruticosas, con las ramas delgadas, las hojas alternas, brevemente pecioladas, oblongas, penninervias, enterísimas, y estípulas geminadas, pecioladas, foliáceas, anchas, casi acorazonadas, desiguales, y las flores, en número de siete á ocho, formando corimbos terminales casi fasciculados; cáliz velloso, con el tubo cilíndrico, largo, soldado en su base, con el ovario y el limbo cuadrilobo, que se corta circularmente por encima del ovario después de la fecundación; corola formada de cuatro pétalos epiginos, lineales-lanceolados y más largos que los cálices; cuatro estambres insertos con los pétalos, más cortos que éstos, alternos con ellos é incluídos en el tubo calicinal, con los filamentos aleznados, y las anteras oblongas, adheridas, biloculares, abriéndose por medio de hendeduras laterales; cuatro escamitas alternas con los estambres; ovario ínfero, bilocular, con los óvulos solitarios en las celdas, colgantes y anátropos; dos estilos libres terminados en estigmas sencillos. El fruto es una cápsula adherida á la base del cáliz, con ocho costillas, y el ápice brevemente saliente y bicórneo, bilocular, bivalvo, con dehiscencia septicida; las valvas hendidas en el ápice del dorso, y el endocarpio córneo, hendido en dos cocas bivalvas; semillas solitarias en las celdas, colgantes, con la testa crustácea, brillante, con rafe longitudinal, lineal y visible, y el embrión ortótropo en el eje de un albumen casi córneo, con los cotiledones foliáceos, encorvados en su margen en forma de media luna, y con la raicilla cilíndrica y súpera.

PEIXOTOPTÉRIDO: m. *Bot.* Género de plantas (*Peixotopteris*) perteneciente á la familia de las Malpigiáceas, tribu de las diplostemoneas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son plantas trepadoras, fruticosas, con las hojas opuestas, cortamente pecioladas, enterísimas, lampiñas ó pubescentes, con el tomento brillante, algo glandulíferas por el envés, y las estípulas apenas perceptibles; inflorescencias de aspecto variado; panojas ó corimbos terminales, ó en las axilas de las hojas superiores; umbelas ó racimos parciales acompañados de las hojas superiores, bracteiformes, y las flores son pequeñas, amarillas ó rara vez rosadas ó azuladas; cáliz quinquepartido, con cuatro lacinias biglandulosas en su base; corola de cinco pétalos hipoginos, poco más largos que el cáliz, unguiculados, algo dentados y frecuentemente aquillados; 10 estambres hipoginos, todos fértiles, los opuestos á las lacinias del cáliz más largos, con los filamentos soldados en la base, y las anteras introrsas, biloculares, lampiñas y longitudinalmente dehiscentes; ovarios tres, insertos en el ángulo central, soldados entre sí, con el dorso comprimido, giboso, uniloculares, y con un solo óvulo colgante y reclinado; tres estilos rígidos, ganchudos en el ápice, comprimidos y estigmatosos en su extremo. El fruto es un samaridio formado de tres sámaras ó llanos por aborto, adheridas por su ángulo central, con el ápice ensanchado en una aleta marginal posterior, que lleva á uno y otro lado crestitas laterales, y son lisas, indehiscentes y monospermas; semillas invertidas, con el embrión sin albumen y los cotiledones cortos en su ápice y la raicilla muy corta y súpera.

PEJAU: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Limes, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 23 edifs.

PEJE: m. PEZ; animal acuático, cuyos caracteres distintivos son tener columna vertebral y sangre roja y respirar por agallas, hallándose la mayor parte con aletas guarnecidas de radios y piel revestida de escamas.

> Jamás eché lance, que dejase de sacar PEJE como el brazo.
>
> MATEO ALEMÁN.

– PEJE: PEZ; cualquier pescado pequeño de río, que es comestible.

– PEJE: fig. PEZ; montón prolongado de trigo en la era, ú otro cualquier bulto en la misma figura.

– PEJE: fig. y fam. PEZ; cosa que se adquiere con utilidad y provecho, especialmente cuando ha costado mucho trabajo ó solicitud, con alusión á la pesca.

– PEJES: pl. *Astron.* PECES; piscis.

– PEJE: fig. Hombre astuto, sagaz é industrioso.

– PEJE: *Mar.* Parte de costura ancha que para formar bolsa se hace en las velas latinas y en la mayor parte de las de cuchillo; también es el dobladillo ancho que llevan las velas, llamado algunas veces *vaina*, que sirve para reforzarlas, y al que se atan las relingas.

– PEJE ARAÑA: Pez que apenas llega á un pie de largo y tiene el lomo de color amarillo obscuro, los costados y vientre plateados, y éste manchado con líneas transversales pardas; la mandíbula inferior, que es mucho más larga que la superior, sube formando un arco á juntarse con ella; las aletas del lomo y del vientre son casi tan largas como el cuerpo, y sobre el arranque de la cabeza tiene otra pequeña en forma de abanico. V. PEZ ARAÑA y TRAQUINO.

– PEJE DIABLO: ESCORPENA.

PEJEGUEIRO ó PEXEGUEIRO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Andrés de Lourizán, ayuntamiento, p. j. y prov. de Pontevedra; 23 edifs.

PEJEIROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Guntín, ayunt. de Blancos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 34 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa María de Pejeiros, ayunt. de Blancos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 68 edifs.

PEJEMULLER: m. PEZ MUJER.

> Llámase PEJEMULLER, por la grande semejanza que tiene desde el vientre hasta el cuello con los hombres y mujeres.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

PEJEPALO: m. Especie de bacalao inferior al común, por ser más duro y seco.

PEJEPERRO: *Geog.* Cabo del Perú, en los 11° 14′ 10″ lat.

PEJERREY: m. Pez de unas tres pulgadas de largo. Su lomo es enteramente recto, el vientre convexo, la mandíbula inferior algo más larga que la superior. Tiene dos aletas pequeñas sobre el lomo; la cola arpada, las escamas grandes y de color plateado ligeramente salpicado de negro, y el cuerpo transparente.

> La falta de atunes se suplía acá con los escombros, que nosotros llamamos, y otros también los nombran PEJERREY.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

PEJESAPO: m. Pez que crece hasta la longitud de tres pies. Tiene el cuerpo por la parte anterior chato y ancho, y por la posterior estrecho y comprimido. La cabeza es grande y ancha; la boca muy rasgada, y colocada, así como los ojos, en la parte superior de la cabeza; las aletas del pecho muy grandes, y las del lomo y la cola pequeñas. No tiene escamas; es de color obscuro por el lomo y blanco por el vientre, y tiene por todo el borde del cuerpo como unas barbillas carnosas. V. LOFIO.

PEJIGUERA (del lat. *vesicarĭa*; de *vesica*, vejiga): f. fam. Cualquiera cosa que, sin traernos gran provecho, nos pone en embarazo y dificultad.

> [illegible] que no puedo echarme del cuerpo [illegible].
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PEJIN: adj. prov. *Sant.* PEJINO.

PEJINA (de *peje*): f. prov. *Sant.* Mujer del pueblo bajo de la ciudad de Santander ó de otros puertos de mar de su provincia.

PEJINO, NA: adj. prov. *Sant.* Dícese del lenguaje y modales de las pejinas.

PEJMA: *Geog.* Río de Rusia. Recorre la parte S.O. del gobierno de Vologda, con curso hacia el S.E., el N.E. y de nuevo el S.E., para desaguar en el Vaga, aguas arriba de Velsk.

PEJÓ: *Geog.* Pueblo de la munic. p. y part. de Salvatierra, est. de Guanajuato, Méjico; 1 100 habits.

PEK: *Geog.* Río del círculo de Poyarevats, Serbia. Baja de las montañas de Goli-Verj y recorre cerca de 90 kms., dirigiéndose al N. hasta la aldea de Debeli-Lug, donde recibe el Pequeño Pek, después al N.O., para volver al N.N.E., yendo á desaguar en el Danubio, cerca de la c. de Gradichta.

PEKALONGÁN: *Geog.* C. cap. de prov., isla de Java, Indias Holandesas, Archip. Asiático, sit. al N. de la isla y desembocadura del río de Pekalongán. Su puerto es muy concurrido. La provincia ó residencia se halla entre las provs. de Tagal al O., Badynmas al S. y Samarang al E.; al N. la baña el Mar de Java. Tiene una sup. de 1 790 kms.² y 525 000 habits.

PEKATÓNICA: *Geog.* V. PECATÓNICA.

PEKCHA: *Geog.* Río del gobierno de Uladimir, Rusia. Nace al S.S.O. de Jurief, corre hacia el S.S.E. con curso de 117 kms., recibe el Nerguel, y desagua en la orilla izq. del Kliazma.

PEKEA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rizoboleas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son plantas arbóreas, con las ramas opuestas, articuladas, y las hojas opuestas, palmeadas, formadas por cinco hojuelas muy cortamente peciolulladas, coriáceas, rugosovenosas, aserradas, con los peciolos articulados en su base, sin estípulas, y las flores terminales racimosas, articuladas en su base; cáliz persistente, de cinco á seis divisiones, con las lacinias iguales y empizarradas; corola de cinco á ocho pétalos alternos con las lacinias del cáliz, mucho mayores que éstas, casi iguales entre sí y con estivación convolutiva; estambres numerosos insertos sobre un disco hipogino prominente, con los filamentos filiformes, soldados entre sí con los pétalos en su base, y las anteras introrsas, biloculares, insertas por el dorso y longitudinalmente dehiscentes; ovario libre, sentado, con cuatro, cinco ó seis celdas y con óvulos solitarios, semianátropos, con micropilo súpero, insertos en el ángulo central; cuatro á seis estilos terminales y filiformes; estigma pequeño y acabezuelado; los frutos son cuatro á seis masas nuciformes, comprimidas, aproximadas, indehiscentes, con el epicarpio membranoso, y el endocarpio leñoso, con pelos mazudos, rígidos, que hacen aparecer la superficie como estoposa ó tuberculosa; semillas solitarias en las celdas, arriñonadas, con la testa delgada, casi fungosa, y el dorso profundamente aquillado, con el ombligo ventral provisto de carúnculas; embrión sin albumen, encorvado, con la raicilla grande y súpera; la plúmula ascendente alojada en un surco ventral de la raicilla y con dos cotiledones en su ápice.

PE-KIANG: *Geog.* V. PE-HO.

PEKÍN: *Geog.* C. cap. del condado de Tazewell, est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al N. de Springfield, á orillas del Illinois: 6 000 habitantes. Es centro de rica comarca agrícola y hullera; posee fábs. de conservas, fundiciones y otras industrias, y mantiene comercio importante con Chicago y las c. del Mississippí.

– PEKÍN ó PEKING: *Geog.* C. cap. del Imperio chino, sit. al N.E. de China, al S.E. de la Gran Muralla, en la prov. de Pe-chi-li, cerca de los ríos Pei-ho y Uen-ho, en los 39° 55′ lat. N. y 120° 10″ long. E. Madrid, en una llanura arenosa que se prolonga con pocos accidentes has-

ta el paralelo de 31°, corriendo á unas 300 millas de la costa, y en las cuencas hidrográficas del río Amarillo y el Azul (el Yang-tsé), dejando al E. como un islote, el promontorio de Xangtung y el frontón montañoso de Che-fú. La c. se divide en dos partes: la Tártara, interior ó de la Corte al N., encerrada por murallas de 50 pies de espesor y otros tantos de altura, formadas por ladrillos enormes que descansan sobre una base de sillería de granito, y reforzadas cada 60 m. por anchos torreones; estas murallas forman un cuadrado perfecto, cada uno de cuyos lados tiene muy po-

Torre de porcelana en Pekín

co menos de 4 millas de extensión, en las que hay tres inmensas puertas coronadas por torres de tres ó cuatro pisos, con largas filas de ventanas cuadradas por las que asoman las bocas de los cañones; la China ó exterior, á la parte S. de la Tártara, rodeada de murallas de la misma clase, formando un rectángulo más ancho que el de la ciudad Tártara, pero menos profundo. Las dimensiones de esta doble c. son 8 500 m. por 7 000, con circuito, en la muralla, de 83 kilómetros y superficie de 6 340 hectáreas. Las murallas, aunque abandonadas y cubiertas en su parte superior de un verdadero bosque de malezas, tienen un aspecto severo é imponente; sobre ellas se puede dar un paseo de 22 millas, dominando una gran extensión de la llanura que rodea á Pekín, mientras que en el interior se ve una masa confusa de árboles y tejados crestados, entre los que sobresalen las tejas verdes de los templos y las amarillas de las construcciones imperiales. Dentro de la ciudad Tártara hay otras dos murallas paralelas á la exterior, formando tres ciudades completamente separadas y de distinto carácter; la más exterior, que corre los cuatro frentes de la gran muralla, es la ciudad mercante; el anillo siguiente, que rodea un cuadrado central, es la ciudad imperial, y en ella viven los empleados, oficiales y mandarines; por último, el cuadrado del centro, que además de una magnífica muralla está rodeado de un ancho foso que le aisla por completo, es la ciudad prohibida, habitada por el emperador, su familia y su servidumbre, separado del resto del mundo por innumerables barreras, las últimas de las cuales es dado á muy pocos atravesar.

Ningún europeo ha visto al emperador, y ninguno pasa los puentes que conducen á la ciudad prohibida, cuyos habitantes son numerosos, contándose entre ellos hasta 6 000 eunucos, número tanto más crecido cuanto que todos, ó casi todos, son voluntarios, siendo muchos los chinos adultos que se someten á una operación que, terminada con éxito, les asegura una vida tranquila y regalada, y á veces gran influencia en la dirección de los negocios. Esto es cuanto puede decirse de la ciudad prohibida, cuyos fosos tienen más de 50 m. de ancho, sobre cuyas aguas nadan las anchas hojas y blancas flores de magníficas plantas acuáticas, y con murallas sobre las que se levantan millares de techos caprichosos, adornados de descomunales dragones y esmaltados figurones, y cubiertos todos con tejas de amarillo brillante. En la c. imperial hay también varios templos rodeados de parques, cuya entrada no está prohibida, entre otros la *Montaña de Carbón*, enorme colina coronada por una torre original, cubierta de jardines y kioscos, hecha toda de aquella materia, en la previsión de que Pekín sea sitiado, como almacén de combustible; el resto de la c. no ofrece más que una serie de muros bajos con puertas pequeñas, delante de cada una de las cuales hay edificada una pared á manera de biombo que impide ver nada de los patios y habitaciones interiores; los chinos son poco amigos de que se conozca su vida privada; nada distingue exteriormente la habitación de los poderosos de la de las clases más modestas, y muy pocos europeos conocen la vida de las familias acomodadas chinas. Aun entre ellos se reciben ceremoniosamente en la habitación que cada casa tiene para este objeto, y jamás entra ningún extraño en la parte destinada á habitaciones de las mujeres. Éstas se visitan entre sí, y las noticias que las unas dan de la belleza ó carácter de las otras á sus propios parientes determinan más de un casamiento; pero los maridos no ven á sus esposas hasta después de haberse celebrado las ceremonias nupciales, durante las que la desposada está cubierta por un espeso velo. La c. comercial está habitada por el verdadero pueblo de Pekín: en ella se hallan todas las tiendas y casas de comercio, y en sus calles se encuentra todo el movimiento de la gran cap.; Pekín es la única c. china que tiene las calles rectas y anchas, pero sin empedrado de ninguna clase, y, faltas de firme, frecuentadas por millares de carretas, camellos y caballos, están llenas de hondonadas, en cuyo fango infecto se entierran los animales hasta el vientre en épocas de lluvia, siendo aún peor en las secas aquel suelo negro triturado durante siglos y convertido en un polvo finísimo que vela la atmósfera fatigando la respiración é invadiendo las habitaciones más retiradas de las vías públicas. La c. carece por completo de alcantarillas y de policía; los animales muertos se pudren en las calles sin que nadie se ocupe de tales focos de infección, y hasta los chinos, con un cinismo que llama mucho la atención de los residentes extranjeros en los primeros días de su permanencia, hacen sus necesidades, sin excepción, en medio de la vía pública, sin que nadie se lo impida ni manifieste extrañeza ante tal espectáculo, ni tampoco ante los riegos de las calles que, escasos de agua, hacen delante de cada casa con las aguas más inmundas; y el fango, el polvo cargado de olores amoniacales é de los que despiden los cadáveres de animales en descomposición, forman un ambiente nauseabundo del que no se puede formar uno idea sin experimentarlo. Los espectáculos repugnantes se encuentran á cada paso en aquella inmensa población. Entre otros, D. Tomás Olleros recuerda los que presenta la mendicidad, que en ninguna parte del mundo se ve bajo formas más horribles. Entre aquellas masas de harapos sin color definido se ven caras y miembros atacados por todas las manchas, llagas y deformidades que la imaginación puede soñar, cuerpos escuálidos y manos de esqueleto que cazan, en sus propios miembros y andrajosos ropajes, insectos asquerosos que llevan con ansia á sus hambrientas bocas. Los mendigos chinos se aglomeran en las puertas que unen la ciudad Tártara á la China, en los puentes de mármol que atraviesan un riachuelo de aguas pútridas, que lame las murallas, ó en otros magníficos echados sobre dos lagunas interiores, una de las cuales, *el mar del medio*, próximo á la ciudad prohibida, presenta vistas preciosas, reflejando en sus tranquilas aguas, cubiertas á trozos de grandes plantas y flores acuáticas, palacios, puentes y kioscos de blanco mármol que igualan en esbeltez y caprichosa originalidad á los paisajes más raros de los abanicos que la industria cantonera ha hecho tan comunes en España.

Después de visitar la c. en general, hay pocos sitios que merezcan visitas especiales. En la ciudad China se hallan los templos del Cielo y de la Agricultura; el primero en un magnífico parque cuyas murallas tienen más de 3 millas de circuito; encierra hermosos árboles, entre los que se levantan dos grandes templos, y una extensa plataforma á la que se sube por anchas graderías de mármol blanco; y el segundo los instrumentos aratorios con que el emperador, los príncipes y principales mandatarios labran cada año un

campo próximo, en honra del cultivo de la tierra, estando uno y otro bastante abandonados: en la c. Tártara se encuentran el de Confucio, serie de pabellones y de patios llenos de lápidas en las que están grabadas las principales máximas de aquel filósofo, y en el que el emperador premia por sí mismo á los literatos vencedores en las terceras oposiciones, que después de ellas tienen derecho á ocupar los principales puestos del gobierno: el de Lan fu tseu, sit. en un parque de árboles [illegible] donde vió Olleros una animada feria de juguetes, de objetos de uso común y de curiosidades y objetos antiguos, y el de los Mil Lamas, habitado por una numerosa comunidad de sacerdotes budistas. Todos ellos tienen dentro del recinto cerrado numerosos pabellones dedicados á distintas divinidades, y las lacas y dorados, los bajos relieves de hojarascas y dragones primorosamente esculpidos y pintados abundan por doquier, pero casi todo en el mayor abandono, lleno de polvo, descascarillado y ennegrecido por los años y la incuria. En uno de los pabellones del templo de los Mil Lamas, que afecta la forma de una torre de cuatro pisos, hay una imagen colosal de Buda, la mayor que existe, según dicen, [illegible] de elevación, [illegible] en el centro [illegible] que como los interiores [illegible] un balcón interior que recorre todo el templo, [illegible] Olleros aún á la altura de los hombros del ídolo, y su enorme cabeza

Una puerta en Pekín

subía hasta tocar la cúpula de la torre, esmaltada de colores brillantes; pero no cree, como le aseguró el bonzo que le servía de cicerone, que aquella inmensa estatua esté hecha de un solo tronco de árbol: en el mismo recinto hay otro precioso templo con una gran Trinidad búdica, y un curioso pabellón dedicado á la memoria de las cacerías de Kieng-lung, en el que hay preciosos modelos de sus acompañantes y soldados, y de muchos de los animales muertos por aquel emperador, entre otros osos, tigres y jabalíes enormes; también llaman la atención en este templo unos grandes leones de bronce fundido y unos vasos del mismo material de una fundición perfecta y un modelado fino y elegante. En todos los templos se encuentran esculturas delicadas, buenos bronces y vasos de metal esmaltados hace siglos; pero el de los Mil-Lamas los tiene de grandísimo mérito artístico de todas formas y tamaños, y éstos y los millares de figuritas de bronce que encierra harían la fortuna de cualquiera y la dicha de un aficionado, habiendo allí un verdadero y magnífico museo de antigüedades chinas. A pesar de que esta comunidad está especialmente protegida por la familia imperial, sus individuos son tan sucios y pedigüeños como todos los de China. También son dignos de visitarse los restos del Observatorio Astronómico, erigido por los Padres de la Compañía de Jesús hace doscientos años, en tiempo de Kang-chi, segundo emperador de esta dinastía, en uno de los torreones de la muralla, en la parte E. de la c. Tártara. Los instrumentos que aún se conservan son todos de bronce, de tamaño colosal, admirablemente trabajados y sostenidos por dragones chinos del mismo metal, de un modelado delicadísimo. Llama la atención entre ellos un instrumento cuyos adornos tienen la forma característica del siglo XVII; supone Olleros que fué un regalo de Luis XIV al emperador ó á los RR. PP., pues de la misma época y procedencia existe un sextante en el Observatorio que tienen los Jesuítas en Sikonvei. Los Padres de San Vicente de Paul tienen una casa central de misiones en Pekín y muchas repartidas por todo el Imperio; su establecimiento, en el sitio llamado Petang, dentro de la c. Tártara, tiene un colegio de niños y otro de niñas, una buena iglesia, algunos talleres, imprenta, gabinetes de Física é Historia Natural, y una magnífica biblioteca con muchos libros y manuscritos curiosos. Las sederías bordadas de tapices, colgaduras ó trajes; las armas, bronces fundidos, esmaltados, y *cloisonés*, cerámica opaca y transparente, y trabajos en piedras duras, especialmente en cristal de roca, jade y ágatas, dan lugar á un comercio que llegó á medio millón de duros en algunos años solamente en Pekín, donde vienen desde hace algún tiempo anualmente comisionados de Europa, que no sólo han encarecido los precios de todos estos objetos, si no que, excitando la codicia de los mercaderes chinos, han fomentado la fab. de hábiles imitaciones.

A pesar de esto y de la dificultad de conocer los verdaderamente genuinos de cada época, pocos aficionados renuncian al placer de hacer alguna compra por sí mismos, haciéndose la ilusión de engañar á traficantes hábiles y astutos como pocos; hay excursiones y regateos llenas de emociones, que casi siempre concluyen por la adquisición de una curiosidad pagada doble de su valor estimado, y diez ó más veces su valor real; pero los desengaños no desaniman casi nunca á los principiantes, y al poco tiempo de estar en el celeste Imperio todos hablan con suficiencia de Mingo y Tamingo, Tan-Kuangs ó Kienlungs, nombres de los emperadores en cuyos reinados han florecido más las Artes, y cuyas marcas llevan muchos bronces y porcelanas al lado de los del fabricante, así como todos los libros en la parte superior de cada página. Los chinos ricos son también muy aficionados á colecciones, de las que hay algunas magníficas particulares en Pekín, pero es difícil conseguir que las enseñen á los extranjeros. En la capital no se permite residir á más europeos que los misioneros, los empleados por el gobierno chino en la dirección de Aduanas y los representantes de los gobiernos que tienen tratados con China. Casi todas las naciones poseen magníficos edifs. para sus legaciones, con pabellones separados para ministros, secretarios, intérpretes y jóvenes de lenguas; son casas lujosas y cómodas, y con extensos jardines las de Inglaterra, Rusia, Alemania y Francia. España es la única nación que no tiene casa propia. En suma, Pekín no merece, ni por sus edifs. ni por sus obras de arte, las fatigas é incomodidades del viaje, mucho más cuando una permanencia corta no permite el estudio de los usos y costumbres y de la organización secular de este pueblo original; pero al través de sus miserias, su abandono y la gangrena que parece haber atacado moral y materialmente á aquella capital, aún se percibe lo bastante para justificar las entusiastas descripciones de Marco-Polo, y la imaginación comprende cuán poderosa, magnífica y floreciente debió ser la civili

ción que trazó y levantó aquella c. y aquellas murallas, cubriendo su recinto de canales, puentes admirables aún hoy, á pesar del fango que los cubre y de la ruina que les amenaza. Pekín es aún importante para los estadistas; es la capital de un Imperio que cuenta entre sus súbditos la tercera parte de la humanidad, que aún considera aquella cap. como el centro político y literario, como el alma de la China, y de donde pudiera partir fácilmente un movimiento de regeneración, que haría importante políticamente á una nación que es la más populosa del mundo (Tomás Olleros, *Campaña de la corbeta* Doña María de Molina *en las costas de China y del Japón. – Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XIV).

De propósito no hemos mencionado antes la población de esta c., pues las apreciaciones de los viajeros difieren entre 500 000 y 1 650 000. Aun aceptando un término medio, 1 000 000, resulta inferior á varias caps. de Europa y de América. Los habits. son chinos y manchúes ó tártaros.

Conviene advertir que el nombre de Pekín ó Pe-king es casi desconocido por los chinos de nuestros días. Llamóla así, *Residencia del Norte*, por oposición á Nan-King, *Residencia del Sur*, un emperador del siglo XV. Luego, bajo la denominación manchúa, se olvidó este nombre, que hoy sólo comprenden los chinos ilustrados. El pueblo llama á la c. King-cheng, ó sea *residencia, cap.*; el término oficial que tiene el mismo sentido es el de *King-tu*. Desde el punto de vista administrativo, es Pekín una c. de primera clase y lleva el nombre de Chun-tien-fu (ciudad conforme al cielo), con el que figura igualmente en los mapas chinos. Con este título general comprende dos ciudades de tercera clase: Uanping-hsien, la parte occidental de la ciudad manchúa; y Ta-tien-hsien, el resto; dependen además de Chun-tien-fu cinco *chen* ó ciudades de segunda clase y 17 *hsien*. Aunque residencia del emperador y de la administración central, Pekín no es la cap. de la prov. de Pechi-li; la residencia del gobernador en esta provincia está en Pao-ting. Desde el punto de vista administrativo es la cap. del dep. de Chun-tien.

Hist. – Suponen los letrados chinos que donde está hoy Pekín existió Ki, c. fundada en el siglo XII antes de J. C. y que fué cap. del reino de Yen. El emperador Che-huang-ti destruyó este reino el año 220 a. de J. C.; pero aún siguió figurando Ki como c. importante, cap. de un dep., con este nombre, y con los de Yen y Yeu-Cheu. Bajo la dinastía de los Tang (618-907), Pekín, conocida con el nombre Yeu-cheu, era la residencia de Ta-tu-fu, gobernador general militar. En 986 Yeu-cheu fué tomada por los Kitan ó Liao, que extendieron su poder por el N. de la China, y fué una de sus caps. con el nombre de Nan-King (capital del Sur), también llamada Gi-sin-fu ó Yeu-tu-fu; desde entonces hasta nuestros días, salvo cortas interrupciones, Pekín, ha sido residencia de los emperadores de las dinastías chinas ó tártaras. En 1013 se cambió el nombre de la cap. por el de Yen-King. En los últimos años de la dinastía de los Liao estuvo Pekín durante algún tiempo (1122-25) en poder de los Gong, que reinaron en el centro y S. de China, y llamaron á la c. Yen-chan-fu. En 1135 la dinastía de los Kin, después de haber derribado la de los Liao, expulsó á los Gong del N. de China, y en 1151 fué Pekín una de las residencias de sus emperadores, con el nombre de Chong-tu (capital del medio), llamada también Ta-ching-fu

En esta época estaba dividida la cap., como ahora, en dos c. En 1215 Gengis-Jan se apoderó de la cap. de los Kin, que fué durante medio siglo cap. de una prov. mongola. Pero el nieto del conquistador Jubilai-Jan trasladó la residencia de los emperadores mongoles de Karakorum á Yen-king, y construyó nueva c. al N.E. de su antiguo emplazamiento, que desde 1271 fué llamada *Ta-tu* (la gran cap.). Comúnmente se la llamaba la c. septentrional, en oposición á la antigua Chong-tu, que se llamaba entonces la c. meridional. Marco Polo la designa con el nombre mongol de Kambalu ó Jambalik, que equivale al *King-cheng* de los chinos (la c. imperial). Aún se veían las ruinas de esta antigua c. en tiempo de la dinastía de los Ming, pero después se ha comprendido en el recinto moderno el arrabal que se extendía al S., y los vestigios de estas ruinas ha desaparecido en gran parte. La dinastía mongola de Jubilai continuó residiendo en Kambalu hasta su expulsión de la China (1367). Hong-hu, primer emperador de la dinastía de los Ming (1366-99), cambió el nombre de la cap. por el de Pei-ping-fu. En 1421 el emperador Yung-lo, que residía en Tu-tien ó Nan-king, llevó su corte á Pei-ping-fu, cuyo nombre trocó por el de *Pei-king* (cap. del Norte). Cuando los Jesuítas llegaron á China á fines del siglo XVI aún se usaba este nombre. En tiempo de los Ming, Pekín se llamó ya Chun-tien-fu. La dinastía manchú, que reina desde 1644, no ha alterado el nombre de la cap. El suceso más importante de la historia moderna de Pekín es su toma por el ejército anglo-francés (1860). Después de la derrota de Pa-li-kao (21 de septiembre), las tropas imperiales chinas, con sus fusiles de chispa y sus antiguos cañones, defendiéronse con valor, pero no pudieron resistir á los aliados, que marchaban sobre Pekín. «Después de dos horas de camino bastante penoso, escribía el general Montaubán, llegamos á 2000 m. del ángulo N.E. de Pekín; no nos detuvimos mucho y nos lanzamos en varias direcciones á reconocer los alrededores de la c. Habiendo sabido que existía hacia el O. un campamento tártaro de 10000 hombres, nos pusimos inmediatamente en marcha sobre él, y pronto vimos su parapeto de tierra. El campamento fué evacuado durante la noche. El general Grant me hizo prevenir entonces que sus espías le habían informado de que el ejército tártaro se había retirado á Yuenming-yuen, magnífica residencia imperial sit. á milla y media del sitio donde estábamos, y me propuso marchar contra ella. No era muy tarde; las tropas no estaban fatigadas, sino por el contrario llenas de ardor; milla y media en estas condiciones podía atravesarse pronto.» Se han hecho muchas recriminaciones á los ingleses por el reparto del botín de los palacios de verano del emperador. Pretendieron que las tropas francesas, llegadas las primeras, se habían apropiado las tres cuartas partes del botín y los objetos más preciosos y les habían dejado el resto. Esta acusación, como muchas otras lanzadas sobre los franceses por sus aliados, fueron desmentidas por el general Montaubán, que dijo: «Quise que nuestros aliados estuviesen representados en la primera visita al palacio, que suponía debía encerrar grandes riquezas. Después de visitar sus habitaciones, cuya magnificencia es indescriptible, hice colocar centinelas por todas partes, y designé oficiales de artillería que vigilaran para que nadie pudiera entrar en el palacio y para que todo se conservara intacto hasta la llegada del general Grant, que el brigadier Fattle hizo prevenir en seguida. Llegaron los jefes ingleses y nos concertamos acerca de lo que convenía hacer con tantas riquezas; designamos por cada nación tres comisarios encargados de poner aparte los objetos más preciosos y las curiosidades, á fin de que se hiciera un reparto igual; fué imposible tratar de llevarse todo lo que existía, pues nuestros medios de transporte eran muy limitados. Poco después, nuevas investigaciones valieron el descubrimiento de una suma de cerca de 800000 francos en pequeños lingotes de oro y plata; la misma comisión procedió igualmente al reparto equitativo entre los dos ejércitos, que produjo cerca de 80 francos para cada soldado, etc.» Sin embargo, según otras correspondencias, los soldados alcanzaron mayor parte en el botín, pues un artillero, entre otros, puso la mano en un sello de oro macizo del emperador Hien-fung, que tenía valor intrínseco de más de 100000 francos. Las tropas inglesas hicieron vender en las subastas públicas de Pekín, Chang-hay y Hong-kong su parte de botín, y por confesión propia se llevaron fuertes sumas muy superiores á la indicada por el general Montaubán. En 18 de octubre las puertas de la cap. se abrieron al ejército aliado, y lord Elgin ordenó el incendio y destrucción de los palacios de Yueng-ming-yueng. Algunos días después (24 de octubre) se firmaron el tratado de paz entre lord Elgin y el príncipe Kung, y el cambio de ratificaciones del tratado de Tien-tsin de 26 de junio de 1858.

PE-KUAN: *Geog.* Arrabal de la c. de Mukden, Manchuria.

PEL: f. ant. PIEL.

PELA: f. PELADURA.

– PELA: m. prov. *Gal.* Muchacho ricamente adornado que iba sobre los hombros de un hombre y bailando. Lo común era sacarle en las procesiones del día del Corpus.

> También danzaban unos hombres sobre los hombros de los otros, al modo que en Portugal llevan las PELAS.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– PELA: *Geog.* Sierra en el confín meridional de la prov. de Soria. Arranca del macizo de la sierra de Ayllón, en los confines de Segovia, y se prolonga hacia Levante en una long. de 24 kilómetros hasta más allá de Retortillo, donde se desvanece en el páramo de Torreplazo. La cumbre es una sucesión de escuetos crestones, interrumpidos por varios portillos y huecos, y en ella se destacan con altitudes de 1 420 á 1 469 m. el pico de Grado, que forma su extremo occidental, y el cerro de La Bordega, que se alza sobre empinadas laderas entre Manzanares y Sotillos (*Descripción física, etc., de Soria*, por P. Palacios).

– PELA ó PEL-LA: *Geog. ant.* C. de la Emacia, Macedonia, sit. en una altura cerca de un pantano formado por las inundaciones del Ludias; en un principio se llamó Bunomia, y no tuvo importancia hasta que Filipo, nacido en ella, la hizo residencia de los reyes. En su centro había magnífica ciudadela. Aún quedan algunas ruinas no lejos de la c. actual de Jeniye, en el bajalato otomano de Salónica. ‖ C. de la Palestina, en la tribu de Gaid, sit. al S. de la Perea; en su origen se llamó Butis y hoy es el Budsche. Fué tomada por Antioco *el Grande*, rey de Siria; destruída por Alejandro Janeo porque sus habitantes no quisieron someterse á las prácticas de la religión judía, y reconstruída por Pompeyo.

PELABRAVO: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Salamanca: 294 habitantes. Sit. al E. de la cap., en terreno áspero, por el que pasa el río Tormes. Cereales y legumbres.

PELACALIDO (del gr. μέλλα, jarro, y καλυξ, cáliz): m. *Bot.* Género de plantas (*Pellacalyx*) perteneciente á la familia de las Saxifragáceas, cuyas especies habitan en Java, y son arbustos con aspecto semejante al del cafetero, con el tronco rojizo, las ramas jóvenes casi tetrágonas, cubiertas de tomento formado por pelos estrellados, y las hojas opuestas, oblongo-elípticas, brevemente acuminadas, redondeadas en la base, aserraditas, con los dientes callosos, lampiñas por el haz, con los nervios cubiertos por el envés de tomento estrellado y con estípulas interpeciolares, lanceoladas, obtusas, barbadotomentosas en su base, y las flores axilares, en número de seis á ocho, con olor aromático débil, y el cáliz verdoso exteriormente, con manchas pulverulentas de color pardo y blanco por el interior, pelado en la base, tubuloso-acampanado, soldado con el ovario, con el limbo de seis divisiones agudas, con la estivación valvar; corola formada por seis pétalos de color blanco amarillento, con el limbo carnoso, insertos entre los lóbulos del cáliz, aovado-oblongos, laciniados en su ápice, con estivación valvar induplicada; 12 estambres insertos en el tubo del cáliz, salientes, con los filamentos ensanchados, aleznados, alternos la mitad y la otra mitad opuestos á los pétalos, con las anteras pequeñas, casi redondas, biloculares, longitudinalmente dehiscentes; ovario soldado con el tubo calicinal, de ocho á 12 celdas, con óvulos numerosos anátropos y colgantes insertos en placentas situadas en el ápice de las celdas; estilo cilíndrico y sencillo; estigma ensanchado, deprimido en su centro y ceñido por una margen dentada; el fruto es una cápsula incluída en el cáliz, con dehiscencia parietal; semillas numerosas, con los embriones incluídos en el albumen, los cotiledones foliáceos y la raicilla corta.

PELACALS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Ventalló, p. j. y prov. de Gerona; 9 edifs.

PELADA (de *pelado*): f. Piel de carnero ú oveja, á la que se le arranca la lana después de muerta la res.

> Otrosí mando, que la lana de PELADAS y añinos, no se pueda gastar sino en paños dieciochenos, y dende abajo.
>
> *Nueva Recopilación.*

– PELADA: *Geog.* Loma de la isla de Cuba; es la más elevada de las que se conocen con el nombre de Banao al N. y N.O. de esta aldea, en el

part. de Sancti Spíritus, y á la cual se supone una alt. de 1675 m. A pesar de su nombre y del terreno pedregoso de su pendiente está poblada de monte hasta cierto trecho, y luego de cuabos, magueyes, etc., y se aprovecha en su falda una veta caliza para la fabricación de cascarilla. Se halla en esta loma uno de los principales nacimientos del Bunao, formado por un manantial perenne que, desbordándose de su represa ó receptáculo natural, fertiliza una gran parte de la falda, brotando con tal impulso que levanta y luego arrastra en su corriente multitud de pedrecitas de variado color y diferentes formas que se llaman cuyujes, y á las que se atribuye la delicadeza de sus aguas, las cuales acaso sean las más delgadas de la isla. Cubren el manantial seculares árboles y robustos jagüeyes, formándole un gracioso y natural dosel. En la cima se goza de un vasto y variado panorama, que tiene por término meridional el Mar del Sur, después de un paisaje accidentado (Pezuela).

– PELADA: *Geog.* V. TAPAMANOA (Tahití).

PELADERA: f. ALOPECIA.

> ... y antes de edad me hice calvo, dándome una enfermedad que llaman lupecia, y por otro nombre mas claro la PELADERA.
>
> CERVANTES.

PELADERO: m. Sitio donde se escaldan las aves ó los marranos para pelarlos.

– PELADERO: fig. y fam. Sitio donde se juega con fullerías.

PELADEROS: *Geog.* Nombre antiguo de Lérida, en Colombia.

PELADILLA (d. de *pelada*): f. Almendra confitada, lisa y redonda.

> La libra de PELADILLAS ordinarias á cuatro reales y tres cuartillos.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PELADILLA: fig. Piedrecilla blanca y redonda que se halla en los arroyos, orillas de ríos y campos.

PELADILLO (d. de *pelado*): m. Variedad del pérsico, cuyo fruto tiene la piel lustrosa y morada, y la carne dura y agarrada al hueso.

– PELADILLO: Fruto de este árbol.

– PELADILLOS: pl. Lana de peladas.

– PELADILLO: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Rosáceas, subfamilia de las amigdaleas, la cual es conocida por los botánicos bajo la denominación sistemática de *Persica lævis* D.C., especie cuyo fruto es comestible y análogo al melocotón.

PELADO, DA (del lat. *pilātus*): adj. fig. Dícese de las cosas principales ó fundamentales que carecen de aquellas otras que naturalmente las visten, adornan, cubren ó rodean; como *monte, peñasco, campo* PELADO, el que está sin árboles ó hierbas; *hueso* PELADO, el que no tiene carne; *discurso* PELADO, el que trata lisa y llanamente del asunto á que se dirige; *canto* PELADO, el guijarro ó pedacillo de piedra liso y sin esquinas.

> En grande parte de España se ven lugares y montes PELADOS, secos y sin frutos, etc.
>
> MARIANA.

> Se encuentra una cordillera de montañas, de inaccesible altura... PELADAS, desnudas, yermas, y despobladas de todo bien.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– BAILAR uno EL PELADO: fr. fig. y fam. Estar sin dinero.

– PELADO: *Geog.* Cabo en la extremidad occidental de la boca de la cala Badella, y aun de toda la tierra firme de Ibiza; se halla á 3,5 millas al N. ¼ N.O. del Cabo del Juéu, separado por un trozo de costa peñascoso que forma varias caletas, y sobre el cual se encuentran el Mataret y la Bota, que son dos bajos.

– PELADO: *Geog.* Islote adyacente á la costa de la Rep. del Ecuador, sit. al N. de la ensenada de Santa Elena, próximamente hacia los 2° de lat. S.

– PELADO: *Geog.* Islote del Perú, en los 11° 27′ 10″ lat.; entre éste y la islita Mazorca hay un canal profundo y seguro; es uno de los que forman el grupo de Huaura.

– PELADO: *Geog.* Cerro en el dep. de Paisandú, Uruguay, al N.O. del dep., entre el río Daimán y el arroyo de los Chanchos. || Otro cerro en el mismo dep., al S. de la cuchilla del Ebion. || Otro en el dep. de la Florida, á la entrada de la v. de este mismo nombre.

PELADOR: m. El que pela ó descorteza una cosa.

PELADOS: *Geog.* Cumbres de las montañas de los Navajas, en la sierra de Pachuca, est. de Hidalgo, Méjico. Se levantan á grande alt., y están á 11 kms. al O.S.O. del mineral del Monte. En toda su extensión se halla la obsidiana, así como en sus faldas, en el origen del río Hueyapán, la girolita, oculta entre la tierra vegetal.

– PELADOS (LOS): *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 43 edifs.

PELADURA: f. Acción, ó efecto, de pelar ó descortezar una cosa.

PELAFUSTÁN, NA (de *pelar* y *fustán*): m. y f. fam. Persona holgazana, perdida y pobretona.

PELAGALLOS: m. fig. y fam. Hombre bajo, y que no tiene oficio honrado ni ocupación honesta.

PELAGATOS: m. fig. y fam. Hombre pobre y despreciable.

> ¡Tan mal fundado juzgas el derecho
> De una rica al amor de un PELAGATOS
> Que no tiene ni viña ni barbecho?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PELAGATOS: *Geog.* Extremo N. de la cordillera Nevada, del dep. de Ancachs, Perú, en la parte que atraviesa las provs. de Pallasca y Huamachuco.

PELAGIA (del gr. πέλαγος, mar): f. *Zool.* Género de moluscos de la clase pterópodos, orden gimnosomas, suborden malacodermos, familia clíidos. Este género se caracteriza del modo siguiente: cuerpo bastante alargado y más grueso en el centro; tegumentos transparentes; cabeza bastante larga, obtusa y con dos tubérculos tentaculiformes que pasan por encima de ella; aletas natatorias casi redondeadas; ano abierto por debajo de la base de la aleta natatoria derecha; sin vestigios de pie entre ambas aletas.

No se conoce más que una especie de este género, *Pelagia alba*, recogida en la rada de Amboine. El género *Pelagia*, según Souleyet, se ha establecido sobre un molusco sumamente próximo á los *Clio*, y cuya descripción es incompleta.

– PELAGIA: *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los hidrozoos, orden de los acalefos, suborden de los discóforos, familia de los pelágidos. Las especies del género *Pelagia* son medusas de mediano tamaño, discoideas, octorradiadas, con el borde de la umbrela con ocho cuerpos marginales correspondientes á otros tantos lóbulos del disco. En los interradios se implantan ocho largos tentáculos. En medio de la umbrela, en la cara inferior, arranca un pedúnculo grande dividido en ocho lóbulos, dos á dos, en cuyo centro se abre la boca, que es sencilla y desprovista de apéndices.

Comprende este género especies de medusas bien fáciles de reconocer por su umbrela hemisférica muy gelatinosa, y cuyo contacto por los numerosos nematocistos implantados en su piel irrita y urtica vivamente, razón por la cual se las conoce en las costas con el nombre de *aguamala*. Son pelágicas y muy fosforescentes, y siempre se presentan juntos multitud de individuos de la misma especie.

Como tipo de este género merece citarse la *Pelagia noctiluca*, que es una medusa de mediano tamaño, pues su umbrela llega á medir unos 10 centímetros de diámetro, de color sonrosado, con manchas pequeñas, jaspeadas de color pardo, formadas por los nematocistos, de umbrela hemisférica, con ocho tentáculos en la cara inferior; en su centro se implanta el pedúnculo, ancho y dividido en cuatro brazos hendidos, en cuyo centro se abre la boca. La cavidad gástrica, dividida en ocho bolsas, es fácilmente perceptible, sobre todo los cuatro lóbulos principales. De noche es muy fácil de distinguir por su viva fosforescencia. Esta especie es frecuente, sobre todo en el Mediterráneo.

Además de ella pueden también citarse, como especies comunes de este género, la *Pelagia panopyra* de los mares ecuatoriales, en los que se encuentra en grandísima abundancia, formando á veces bancos espesísimos; la *P. cyanella*, de los mares del S. de [illegible] y la *P. flav*[illegible] en el Mar del Sur.

PELAGIANISMO (de *pelagiano*): m. Secta de Pelagio.

– PELAGIANISMO: Conjunto de los errores de este hereje.

– PELAGIANISMO: *Hist. ecles.* En este artículo [illegible] la doctrina de Pelagio, la de sus discípulos [illegible] al pensamiento del maestro, y la historia de la secta.

En los días en que Pelagio comenzó su propaganda herética en Roma, [illegible] las siguientes: Es contrario á la justicia de Dios hacer pesar sobre todo el género humano la falta de un solo culpable; Adán sólo respondió de la desobediencia que había cometido, y no murió en castigo de esta falta, sino por necesidad de su naturaleza, pues había nacido mortal, por lo cual, aunque hubiese vivido sin pecado, no habría dejado de cumplirse su ley; no hay, pues, pecado original; al nacer los niños se hallan en el mismo estado que Adán y Eva antes de pecar; el pecado de nuestros primeros padres vino de un mal uso de su libertad; todos sus descendientes, mortales como ellos por la condición de su naturaleza, nacen puros y sin pecado, pero son capaces de cometerlo porque están dotados del libre albedrío; todos los hombres, que nacen sin mancha alguna, pueden vivir en el bien y en la virtud y guardar fielmente su pureza original, pues no depende más que de su voluntad el mantenerse siempre en esta primera integridad de su naturaleza, dado que la ley grabada en el fondo de sus conciencias les propone por sí misma todo el bien que Dios les manda por la ley revelada. Hasta aquí las afirmaciones de Pelagio. Las consecuencias eran estas: Si la naturaleza humana no está manchada por el pecado original, inútiles son el bautismo y la redención, é inútil fué también que Cristo se inmolara para rescatar á la humanidad y reconciliarla con Dios. Quisiéralo ó no, Pelagio negaba los principios fundamentales del cristianismo.

Desde Roma, visitando en el camino otros países, se trasladó Celestio, discípulo de Pelagio, á Cartago, á donde llegó en 410. Las novedades enseñadas por Celestio se extendieron con rapidez; conmovióse el clero, y el diácono Paulino dirigió al obispo Aurelio dos escritos, en los que acusaba al innovador. Aurelio reunió en Cartago un concilio (412), al que fué llamado el hereje. Allí se leyeron siete artículos que resumían la doctrina del discípulo de Pelagio. Celestio, se decía, ha osado sostener y enseñar: 1.° que Adán había sido creado mortal, de suerte que, ya pecando, ya sin pecar, debía morir; 2.° que el pecado de Adán le dañó á él solo, y no al género humano; 3.° que los niños que nacen se hallan en el mismo estado que Adán antes de su pecado; 4.° que la muerte ó el pecado de Adán no es causa de la muerte de todos los hombres, ni la resurrección de Jesucristo es causa de la resurrección de todos los hombres; 5.° que la ley natural conduce al reino de los cielos como el Evangelio; 6.° que aun antes de la venida de Jesucristo han existido hombres impecables; y 7.° que los niños muertos sin bautismo tienen la vida eterna. Defendióse Celestio sin vigor; buscó rodeos; invocó la autoridad de obispos que se negó á nombrar; recurrió á equívocos; negó que fuese hereje, y afirmó que siempre había dicho que los niños no podían pasarse sin bautismo. Fué, no obstante, excomulgado, mas apeló de la sentencia al Papa, y se trasladó á Efeso, donde ejerció las funciones de sacerdote. San Agustín entonces escribió, para refutar las opiniones pelagianas, dos obras: *De peccatorum meritis et remissione*, en tres libros; y *De spiritu et littera*, en uno. Más tarde, por los años de 415, el mismo santo compuso el libro *De natura et gratia*, en el que procura conciliar la naturaleza y la gracia, y luego el tratado *De perfectione hominis*, donde pretende probar que la perfección de la justicia humana no puede ser alcanzada sólo por las fuerzas de la naturaleza. Son, por tanto, ambas obras otra refutación del pelagianismo, como lo son la carta de San Jerónimo á *Ctesiphon* y el diálogo del mismo entre *Atticus et Critobula*, en el que San Jerónimo coloca frente á frente un católico y un pelagiano, esforzándose en refutar á este último. En aquella época (hacia 415) Paulo Orosio leía en todas partes la carta que el obispo de Hipona había escrito á San Hi-

lario contra los enemigos de la gracia y del pecado original. En el concilio de Jerusalén, celebrado en 416, se acordó: «Cualquiera que sostenga que la naturaleza humana suministra los medios de triunfar del pecado y de llenar los mandamientos de Dios, haciéndose de esta manera adversario de la gracia; que los niños no tienen necesidad del bautismo para adquirir la salvación y ser librados de la perdición, sea anatematizado.» En el mismo año Inocencio I excomulgó á Pelagio. Celestio, al saber el fallecimiento de dicho Pontífice, se trasladó á Roma y envió al Papa Zósimo su profesión de fe, en la que se justificaba de lo que nadie le había jamás acusado, y explicaba así la cuestión del bautismo: «Los niños deben ser bautizados en remisión de sus pecados, según la regla de la Iglesia universal; pero si admitimos el bautismo de los niños en remisión de los pecados, no es porque reconozcamos la transmisión del pecado; esto es totalmente contrario al espíritu del catolicismo, porque el pecado no nace con el hombre, porque el pecado no es una falta de la naturaleza, sino de la voluntad.»

El concilio de Cartago reunido en 1.º de mayo de 418 condenó en estos ocho cánones la doctrina pelagiana: 1.°, anatema contra cualquiera que sostenga que Adán ha sido creado mortal por Dios; 2.°, anatema contra el que niegue que los niños deben ser bautizados en remisión de sus pecados; 3.°, anatema contra los que sostengan que la gracia de Dios sólo sirve para la remisión de los pecados, y que no es un socorro eficaz para evitar el pecado; 4.°, anatema contra cualquiera que sostenga que la gracia de Cristo nos da la ciencia de lo que debemos hacer y que no nos inspira además la elección que debemos hacer para cumplir lo que sabemos; 5.°, anatema contra los que sostengan que sin la gracia se puede cumplir algún bien; 6.°, anatema contra el que pretenda que sólo es una frase de humildad y no de verdad esta frase de los santos: «Nos engañamos nosotros mismos cuando decimos que estamos sin pecado»; 7.°, anatema contra el que sostenga que sólo por ellos dicen los santos en la oración dominical: *Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos...*; 8.°, anatema, finalmente, contra el que pretenda que no dicen los santos verídicamente: *Perdónanos nuestras deudas*. Un noveno canon condenaba también á los que, para conciliar la ortodoxia y la humanidad, habían poco antes inventado un lugar de reposo fuera del cielo entre el Paraíso y el Infierno para los niños muertos antes del acto que debía hacerlos cristianos. Combatidos los pelagianos por el emperador, fueron también condenados por el Papa Zósimo, que escribió con tal motivo una extensa carta á todos los obispos y particularmente á los de Africa, pidiendo que cayera todo el rigor de las leyes imperiales sobre las cabezas de los que se negaran á subscribir la decisión de la Santa Sede apostólica. Varios obispos se sometieron; sólo 18, y á su cabeza Julián, obispo de Eclano, hombre de ingenio vivo y mordaz, resistieron las intimaciones del Papa y le dirigieron una profesión de fe semipelagiana inspirada por la mayor firmeza, terminando por apelar á la resolución de un concilio ecuménico. El Papa respondió quitando sus sillas á Julián y sus 18 colegas. Aunque en aquellos días Pelagio desautorizó á Celestio, San Agustín compuso contra el primero los dos libros titulados *De gratia Christi* y *De peccato originali*. Hacía ya algunos años que en Sicilia, donde habían permanecido algún tiempo Pelagio y Celestio en la época de su viaje de Roma al Africa, existían muchos pelagianos, los cuales, además de profesar la doctrina pelagiana sobre la gracia, enseñaban que nunca es lícito jurar, y que los ricos no pueden alcanzar el cielo si no se desprenden de sus bienes. Consultado San Agustín sobre estos puntos, había respondido (414) en una carta. En Oriente no fué Pelagio el único propagandista. Teodoro de Mopsuestia, á quien se mira como el primer autor de esta herejía, compuso un largo escrito defendiéndola, y refutando particularmente á San Jerónimo, que se oponía con todas sus fuerzas á tales novedades, impugnadas por el santo en su carta á *Ctesifonte*, y luego más extensamente en un diálogo dividido en tres libros, que refutan todas las doctrinas heterodoxas de Pelagio respecto del libre albedrío y de la impecabilidad. A su vez Pelagio redactó, en 415 ó 416, cuatro libros sobre el libre albedrío en respuesta á San Jerónimo. Este, en 417, con el título de *Actas de Pelagio*, escribió un tratado para demostrar que la absolución concedida al hereje por el concilio de Dióspolis se debía á unos obispos que, no sabiendo latín, habían interpretado los escritos de Pelagio con arreglo á sus falsas declaraciones. Además probaba que el hereje sólo de viva voz había confesado la verdadera fe ante los Padres del concilio. Poco antes el Papa Inocencio había escrito á Juan de Jerusalén con motivo de las violencias ejercidas en Palestina por una turba de pelagianos. Estos habían acometido á San Jerónimo, que hubo de refugiarse en una fortaleza, y habían perseguido á Santa Eustaquia y á su sobrina Santa Paula, asesinando á los criados de éstas, y habían quitado la vida á un diácono y quemado y destruído los monasterios. San Jerónimo y las santas se quejaron al Papa sin nombrar á los autores de aquellos desórdenes. Inocencio I decía por esto á Juan de Jerusalén que le hacía responsable de dichos atentados, y le amenazaba con el rigor de las leyes eclesiásticas si en lo sucesivo no los reprimía. Después del magno concilio de 418, y de las decisiones de Zósimo, pareció definitivamente juzgado el pelagianismo. Celestio, antes de la condena del último Papa citado, huyó de Roma. Aunque fueron depuestos canónicamente y desterrados en virtud de las leyes imperiales los obispos que resistieron al Papa, muchos se sometieron luego y recobraron sus sillas. Todo el clero de Roma acató la sentencia de Zósimo, y el presbítero Sixto, á quien se jactaban de tener por defensor los pelagianos, fué el primero que les dijo anatema.

En adelante los pelagianos no tuvieron otra defensa que la de pedir la reunión de un concilio ecuménico. Recurrieron también á Honorio, pidiéndole jueces eclesiásticos para que revisasen su causa; pero el emperador no se prestó á sus planes, movido por los consejos del conde Valerio, católico celoso, á quien procuraron seducir los herejes enviándole un escrito en que afirmaban que San Agustín condenaba el matrimonio y aceptaba las doctrinas del maniqueísmo. Despreció Valerio la acusación, si bien dió cuenta de ésta al obispo de Hipona, quien le respondió componiendo (419) el tratado *De nuptiis et concupiscentia*. A esta obra respondió Julián de Eclano con otra en cuatro libros. Además dirigió una carta á ciertos pelagianos residentes en Roma, y otra, con los obispos de su partido, á Rufo de Tesalónica, con la esperanza de ganarle. En ambas se esforzaba en probar que eran maniqueos los que condenaban sus doctrinas. Encargado San Agustín por el Papa Bonifacio I de refutar las dos epístolas, redactó sus cuatro libros *Contra duas epistolas pelagianorum* (419 ó 420), dirigidas al citado Pontífice; y habiendo leído más tarde los cuatro libros de Julián de que se habla más arriba, escribió sus seis libros *Contra Julianum hæresis pelagianæ defensorem*, que se considera como la más preciosa obra de cuantas dedicó á combatir la herejía de Pelagio (420). Sabiendo San Agustín que en la c. de Nola había cierto número de pelagianos pertinaces, envió una carta muy extensa al obispo San Paulino, no para afirmarle en la fe, porque no dudaba de él, sino para ayudarle á defenderla contra los herejes. De esta carta se infiere que había pelagianos según los cuales se administraba el bautismo á los niños, no para borrar el pecado original, sino para perdonar los pecados que cometen en el seno de su madre.

La autoridad civil hizo suya la causa de la Iglesia. Continuaron las discusiones, pero los decretos imperiales reemplazaron á los anatemas de los concilios, y parece que la disputa sólo se mantuvo en el terreno político. Arrojados de Italia los pelagianos, trataron de interesar en su favor á los obispos de Oriente, presentándose como víctimas de una persecución injusta; mas en todas partes desoyeron sus quejas. Algunos pasaron á Constantinopla, ciudad de la que les obligó á salir inmediatamente el obispo Atico. Otros fueron á Efeso, donde no hallaron mejor acogida. Julián de Eclano se retiró á Cilicia, país en el que residía Teodoro de Mopsuestia, al cual miraba como su maestro, pero fué condenado por el concilio de aquella provincia, cuyas decisiones subscribió el mismo Teodoro. Háblase también de un concilio de Antioquía que condenó á Pelagio. Hicieron en cambio muchos progresos los herejes en la Gran Bretaña, que sirvió de refugio á multitud de pelagianos. Los obispos de la isla enviaron diputados á Roma y á las Galias, pidiendo auxilio contra los innovadores. El Papa Celestino I y los obispos de las Galias convinieron en confiar tan difícil misión á San Germán y San Lope, los cuales, pasando á la Gran Bretaña, con sus pláticas é instrucciones afirmaron en la fe á los católicos y convirtieron á muchos pelagianos. Los corifeos de la secta, después de haber rehusado por algún tiempo, decidieron asistir á un concilio celebrado en Verulancio, en el cual defendieron sus creencias, allí impugnadas por los dos misioneros. Habiendo leído algunos monjes de un monasterio de Adrumeto, en Africa, la copia de una carta que había enviado San Agustín al presbítero Sixto, se declararon contra ella y acusaron á los que la defendían de destruir el libre albedrío. Vanos fueron los esfuerzos para convencerlos. El desorden se introdujo en la comunidad, los ánimos se acaloraron, y para resolver el conflicto el abad Valentín consintió que dos monjes de los más fogosos marchasen á conferenciar con el obispo de Hipona. Este los recibió con afecto, los instruyó á fondo en la doctrina católica, les explicó el sentido de su carta á Sixto, les leyó todas las actas relativas á la condenación del pelagianismo, y les entregó dos cartas para su abad y un tratado *De la gracia y libre albedrío* que compuso expresamente para instrucción de aquella comunidad. Supo después que su obra había motivado nuevas objeciones, porque decían los monjes: «Si la gracia es necesaria para obrar bien, y si por otra parte no se adquiere por los méritos, no se debe reprender ni corregir á los que obren mal, sino contentarse con instruirlos y rogar por ellos.» Para resolver la dificultad, compuso el santo doctor otra obra titulada *De la corrección y de la gracia*, y la envió á Valentín y sus monjes de Adrumeto. Julián de Eclano, jefe de los herejes después de la muerte de Pelagio, corrió todo el Oriente sin lograr resultados favorables. Condenado con Nestorio en el concilio de Efeso, se retiró al monasterio lerinense; después pasó á Sicilia, y allí murió en la obscuridad y la miseria. Los emperadores Teodosio II y Valentiniano III publicaron nuevos edictos contra los pelagianos, que no desaparecieron hasta el siglo VI, y que se fueron extinguiendo casi insensiblemente sin causar disturbios en los países que habitaban. No obstante, castigados con el destierro por dichos emperadores, careciendo de la fuerza, herían á los católicos con los calificativos de *traduccionistas, fatalistas* y *maniqueos*, tratando en vano de provocar un cisma.

Explícase bien que el pelagianismo no provocase conflictos de carácter popular. La doctrina de Pelagio no era á propósito para conmover al pueblo y hacer prosélitos entre el común de las gentes. Sólo podía formar un partido ó una secta y conservarse como una opinión ó un sistema entre las personas capaces de discurrir en cuestiones teológicas. Además, la situación política de Italia, invadida por los godos, no consentía la existencia de partidos. De Roma habían emigrado las personas que poseían alguna fortuna, y los ánimos en general estaban abatidos y consternados. Los *semipelagianos*, que pretendían aproximarse á la ortodoxia, fueron también censurados por San Agustín. V. PELAGIO.

PELAGIANO, NA (del lat. *pelagiānus*): adj. Sectario de Pelagio, heresiarca del siglo V, cuyo error fundamental consistía en negar que el pecado de Adán se hubiera transmitido á su descendencia. U. t. c. s.

– PELAGIANO: Perteneciente á la doctrina ó secta de Pelagio.

– PELAGIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* V. PELAGIANISMO.

PELÁGIDAS (de *Pelagia*): f. pl. *Zool.* Familia de celentéreos de la clase de los hidrozoos, orden de los acálefos, suborden de los discóforos, caracterizados por tener la umbrela hemisférica dividida en lóbulos, á los cuales alternativamente corresponden los tentáculos y los cuerpos marginales, siguiendo una proporción múltiple de 8; 8 : 24 : 48, etc. El pedúnculo se implanta en la cara inferior del disco, en el centro, y es delgado y provisto de cuatro brazos bucales y plegados; la cavidad gástrica está dividida en ocho bolsas radiales anchas y otras tantas más pequeñas intermedias, que se bifurcan todas hacia la periferia.

Todas estas medusas se desarrollan, ó por generación alternante pasando por los estados de

plánula, escifistoma, estróbilo y efira. V. MEDUSAS, ó directamente como las del género *Pelagia*. Suelen ser muy urticantes, por los numerosos nematocistos que se implantan en su piel, y fosforescentes. Viven pelágicas y se alimentan de copépodos y de otros animales pelágicos.

Entre los géneros más notables de estas medusas pueden citarse los siguientes: *Pelagia* Per. et Less., *Chrysaora* Per. et Less., *Melanaster* Ag. y *Dactylometra* Ag.

PELAGIO: *Biog.* Célebre hereje. N. en la Gran Bretaña según parece, en la segunda mitad del siglo IV. M. en el siglo V. Se desconocen las fechas exactas de su nacimiento y de su muerte. Nada se sabe tampoco del hombre, de sus primeros años, de su educación y de las vicisitudes de su vida. Afírmase, mas sin probarlo, que era natural ú originario de la Gran Bretaña; que descendía de una familia pobre, la cual no pudo suministrarle medios para estudiar las Ciencias, pero que su talento natural suplió en parte la falta de estudios. Agrégase que, hecho monje, se trasladó á Roma, donde adquirió gran fama de virtuoso, y aun logró cierta nombradía con la publicación de una obra sobre la Trinidad y de una colección de preceptos morales sacados de la Biblia. Puede creerse que llegó á poseer sólida instrucción y que sus costumbres eran irreprochables, si bien no falta biógrafo que califica de ardiente y exaltado su carácter. Algunos dicen que formó su criterio estudiando á los Padres griegos, y sobre todo á Orígenes. Hacia el año 400 vivía en Roma, donde escribía y dogmatizaba con una libertad completamente filosófica, sin excitar, según toda probabilidad, ningún disturbio. Contaba entre sus amigos á un sirio llamado Rufino, que quizá fuese Rufino de Aquileya, considerado como sirio por haber permanecido mucho tiempo en Oriente. También ganó la estimación de San Paulino de Nola y de San Agustín. La amistad de Rufino, á juicio de muchos, llevó á Pelagio por los caminos de la herejía en lo relativo á la gracia y el pecado original, porque Rufino profesaba las doctrinas heréticas enseñadas en Oriente por Teodoro de Mopsuestia. Cierto que este último había reconocido en muchos pasajes la necesidad de la gracia; pero en otros podían basar los herejes sus interpretaciones, y la opinión de Teodoro sobre la preexistencia de las almas parecía que difícilmente podría conciliarse con el dogma del pecado original. Rufino propagó secretamente su doctrina, aceptada por Pelagio, quien comenzó á enseñarla hacia 405 con cautela y disimulo, echando por delante, según cuentan, á sus discípulos, para aprobar ó desaprobar lo que éstos dijeran conforme á su conveniencia. Tuvo Pelagio en breve tiempo muchos partidarios. El principal fué Celestio, monje de distinguida prosapia, que juntaba á su mucho talento un carácter osado y suma facilidad para hablar y escribir, y que combatió bien pronto el dogma del pecado original. Maestro y discípulo salieron de Roma en 408, y dogmatizaron algún tiempo en Sicilia. Pelagio se embarcó luego para Jerusalén y procuró ganar prosélitos en Palestina. Conquistó en un principio la confianza de San Jerónimo, mas sus relaciones cesaron al punto y los dos escribieron casi al mismo tiempo á una joven romana muy piadosa, Demetria ó Demetriada, que residía en Cartago: el hereje para insinuarla sus opiniones; el santo para combatirlas. Varios historiadores enseñan que antes de visitar Palestina estuvo Pelagio en Hipona, á donde llegó en 410; que allí se detuvo poco, sin atreverse á difundir sus creencias; que marchó á Cartago, punto en el que San Agustín, ocupado en conferenciar con los donatistas, le vió una ó dos veces, y que poco después se embarcó el hereje para Palestina, país en el cual sucedió lo que se ha referido y en el que Pelagio vivió muchos años, hasta el de 424 por lo menos. En 414 y 415 se redactaron muchos escritos, dos de ellos por San Agustín, contra el pelagianismo, combatido en la misma época por San Jerónimo y por Paulo Orosio. Juan, obispo de Jerusalén, citó á Pelagio y á Orosio ante un sínodo de sacerdotes que debían decidir quién tenía razón. Dícese que el hereje escribió unos comentarios sobre las Epístolas de San Pablo, combatiendo el pecado original; que trató de atraerse á San Agustín con alabanzas y lisonjas, y que habiendo recusado luego con firmeza á dicho santo, y no habiéndose decidido Orosio á formular de un modo claro sus acusaciones, hubo de acordar que la [illegible] remitida por el Papa Inocencio I. No obstante, Orosio [illegible] contra Pelagio y suscitó contra él dos acusadores, Heros y Lázaro, arrojados de sus sillas de las Galias. Celebróse un concilio en Dióspolis, y, sea porque Pelagio hiciera algunas concesiones, ó porque aquel *miserable concilio*, frase de San Jerónimo, se hiciera cómplice de la herejía, Pelagio fué absuelto, pues á los que le recordaban las tesis defendidas por Celestio les contestaba, sin desaprobarlas, que no debía responder de las afirmaciones de otro. Firme con la sentencia de absolución, siguió propagando sus doctrinas. Las intrigas de Heros y Lázaro obtuvieron la celebración de un nuevo concilio, presidido (416) por Teodoto, obispo de Antioquía, necesario, al decir de San Jerónimo, por los excesos de los pelagianos, por las violencias que intentaron, y en el cual, no sólo se excomulgó á Pelagio, sino que sus doctrinas fueron solemnemente condenadas. Otro concilio se reunió en Jerusalén por iniciativa de Orosio. Créese que no concurrió el hereje á esta asamblea. Sin embargo fué excomulgado, y el concilio envió su decreto á Inocencio I para que lo confirmara. En el mismo año (416) hubo otro concilio en Milevis (Milah), al que acudieron 61 obispos de Numidia. La asamblea condenó la herejía de Pelagio y escribió al Papa Inocencio una carta sinodal. También San Agustín, á nombre de cinco obispos, redactó una carta familiar dirigida al Pontífice, al que explicaba en detalle la cuestión de Pelagio. Inocencio respondió excomulgando con toda solemnidad á este último. Procuró entonces el hereje separar su causa de la de Celestio, y envió á Inocencio una profesión de fe muy hábil. En ella enumeraba los dogmas á que sometía humildemente su razón; se defendía de varias herejías que nadie le había imputado, y en pocas líneas y con mucha vaguedad hablaba de las que habían motivado su condena. La carta llegó á Roma cuando Zósimo ocupaba la silla pontificia. El nuevo Papa pareció defender por un momento la causa del hereje. Escribió á los obispos de Africa una carta en la que no ocultaba sus simpatías al monje bretón y recriminaba con amargura á sus acusadores, en particular á Heros y Lázaro, á quienes llamaba *torbellinos y tempestades de la Iglesia*. «¿No conocéis, decía, su vida y su condena?... No conviene á la autoridad episcopal, y sobre todo á vuestra prudencia, fiarse de vanos rumores. Celestio y Pelagio, en sus cartas y en sus profesiones de fe, están á los pies de la Santa Sede. ¿Donde están Heros y Lázaro, esos hombres infames y mancillados de crímenes? Todo viento que llega á vuestras orejas no es mensajero de la verdad... Estad persuadidos que estos hombres á quienes se acusa jamás han dejado de pertenecer á la verdad católica.» Después de haber suplicado al Papa que no cambiara el estado de las cosas, los obispos de Africa celebraron en Cartago un concilio, en número de 214, y lejos de intimidarse por la opinión del Papa, condenaron (417) á Pelagio y Celestio, condena subscrita por el emperador Honorio, el cual ordenó que los dos herejes fueran expulsados de Roma (Pelagio aún estaba en Palestina), y que sus partidarios fuesen llevados ante los tribunales y severamente castigados. Este rescripto de Honorio fué dado en 30 de abril de 418, siendo anterior al concilio general de Africa y á la adhesión del Papa á la condena pronunciada por los obispos en Cartago á fines de 417. Así, el emperador proclamaba la supremacía de los concilios sobre los Papas en materias dogmáticas. En 1.° de mayo de 418 inauguraba sus tareas en Cartago otro gran concilio, en el que se reunieron más de 200 obispos de Africa y España. La doctrina pelagiana fué condenada; el emperador siguió mostrándose enemigo de los herejes, y el Papa Zósimo exigió de Celestio que compareciese ante su tribunal. Negóse á ello Celestio, y el Pontífice, sin vacilaciones, confirmó las sentencias de los concilios de 417 y 418 y fulminó el anatema contra los pelagianos. Seguía Pelagio en Palestina. Quejóse de ser comprendido en la condena de Celestio y repudió públicamente las opiniones de su discípulo, aunque él se las había enseñado. San Agustín no creyó en esta conversión inesperada, y escribió entonces dos nuevos libros contra el hereje. Este, después del año de 418, desapareció de la escena. Sonó otra vez su nombre en 424, tiempo en que fué expulsado de Jerusalén por el obispo Prayle. Con tal motivo escribía San Jerónimo [illegible] falleció hacia 432. V. PELAGIANISMO.

PELAGIO I: *Biog.* Papa. N. en Roma hacia 495. M. en la misma ciudad en 560. Era diácono de la Iglesia cuando el Papa Vigilio acompañó (546) al emperador Justiniano, el cual se encargó de deponer á Pablo, patriarca de Alejandría. Elevado al Pontificado (555), [illegible] de obispos para consagrarle. Acusado Pelagio de sospechoso de herejía por los obispos franceses, se defendió con una profesión de fe que dirigió al rey Childeberto, y afirmó que condenaba de nuevo y excomulgaba á los que se apartaran de la doctrina contenida en la carta de San León y en las actas del concilio de Calcedonia. Quedan de este Pontífice 16 *Epístolas*.

PELAGIO II: *Biog.* Papa. N. en Roma hacia 520. M. en dicha ciudad en 590. Era descendiente de los godos, y había entrado en el monasterio de San Benito de Monte Casino. Sus virtudes le llevaron al solio pontificio (578). Procuró inútilmente volver á la unidad de la Iglesia á los obispos de Istria y de Venecia, y se opuso á Juan, patriarca de Constantinopla, que tomaba el título de obispo ecuménico. Fué el primero que en los diplomas de su cancillería señaló el tiempo con las indicciones que Constantino *el Grande* había instituído en 312. Se le atribuyen 10 *Epístolas*, pero la 1.ª, 2.ª y 9.ª son apócrifas.

PELAGONIA: *Geog. ant.* Cantón de la Macedonia, sit. en la parte N. y comprendido en la Peonia, con la que se confundía á veces. Se llamaba Pelagonia tripolitana una comarca de Tesalia, donde estaban las tres c. de Azor, Doliche y Pitium.

PELAGONISI: *Geog.* Isla del grupo de las Espóradas del Norte, Grecia, sit. en la parte septentrional de la serie de islas inmediatas á la península de Magnesia, entre las llamadas Guiura al N.E. y Jilidromi y Peristeri al S.O.; 24 kms². Es tierra montañosa y pertenece á la provincia de Eubea.

PELAGORNIS (del gr. πελάγιος, marino, y ὄρνις, ave): m. *Paleont.* Género de la familia súlidos, grupo palmípedos, suborden ciconiformes, orden carinatas, clase aves, tipo vertebrados. Se conoce un fémur gigantesco, delgado, de $0^m,58$ de largo, procedente del mioceno de Armagnac (Gers), que se aproxima, según Sartet, al género *Albatros*. Milne Edwars compara este fósil al género *Sula*. Sartet le dió el nombre de *Pelagornis miocenus*.

PELAGOSA: *Geog.* Grupo de islotes y arrecifes en el centro del Mar Adriático, al O.S.O. de la isla de Lagosta, al N.N.E. de la costa italiana, y perteneciente al dist. de Curzola, prov. de Dalmacia, Austria-Hungría. Lo forman los islotes Pelagosa Grande, de 2 kms. de largo de E. á O. por 200 á 500 m. de ancho y dominado en el centro por el monte Costello, con un faro; Pelagosa Piccola y numerosos arrecifes.

PELAGOSAURIO (del gr. πελάγιος, marino, y σαῦρα, lagarto): m. *Paleont.* Género de la familia teleosáuridos, sección congirrostros, suborden anficelios, orden cocodrilos, clase reptiles, tipo vertebrados. Las especies del género *Pelagosaurus* tienen el cráneo medianamente alargado, plano por delante, haciéndose más alto por detrás y pasando muy insensiblemente á la región frontal; dientes delgados, verticales; huesos nasales bastante anchos por detrás; órbitas redondas, grandes, casi enteramente dirigidas á los lados; frontal muy grande y ancho; fosas temporales superiores cuadriláteras, ovales; arco temporal superior ancho, formado por el postfrontal y escuamosal. Este género, establecido por Bronn para esqueletos del lías superior de Boll, ha sido descubierto también en el de Normandía y perfectamente descrito en todos los detalles anatómicos por Deslongchamps (padre). Es extraordinariamente próximo al *Mystriosaurus*, del que no se distingue sino por su talla menor, sus ojos dirigidos lateralmente, la base del hocico más ancha y no separada, sino con mucha dificultad, de la parte craneana, por la sínfisis más corta del maxilar inferior, cuello más corto, menor número de dientes y quilla más débil de las placas dorsales en las regiones pelviana y caudal.

Se han encontrado estos reptiles fósiles en el lías superior de Calvados, de la Lorena, del Wurtemberg y de Franconia. Son las especies principales el *P. temporalis* y el *P. oplites.*

PELAGRA (voz híbrida, del lat. *pellis*, piel, y el gr. *ἄγρα*, afección): f. Enfermedad cutánea, casi siempre mortal, caracterizada por inflamación escamosa en las partes del cuerpo expuestas al aire y al sol, y que se reproduce y agrava en las primaveras.

– PELAGRA: *Patol.* Las dermatosis de índole pelagrosa, ó *pelagroides*, tienen caracteres clínicos que justifican su reunión en un grupo nosológico especial. Hay alteraciones *cutáneas* consistentes en un eritema de color de chocolate, fugaz al principio y después fijo, con ampollas y exfoliaciones epidérmicas; hay trastornos *digestivos*, es decir, anorexia, sialorrea salada, dispepsia, gastralgia y flujos diarreicos, y finalmente síntomas *medulares* (raquialgia) y *frenopáticos*, que son melancolía, delirio triste, é irresistible propensión al suicidio. Sólo la pelagra presenta esos tres órdenes de síntomas, como dice el ilustre Dr. Giné y Partagás en su *Tratado clínico de Dermatología quirúrgica*, que se ha utilizado para redactar el presente artículo.

Por esa trilogía sintomática, tres especialidades clínicas se disputan el derecho de estudiar especialmente la pelagra: la Dermatología le considera de su incumbencia por las lesiones de la piel; la Patología médica le reclama por los desórdenes gastrointestinales, y la Frenopatología porque constituye una vesania de las mejor definidas.

Aún hay más: la etiología de la pelagra, su endemicidad, las condiciones cósmicas y sociales en que se manifiesta, y las medidas administrativas que se requieren para evitar su desarrollo, hacen este estudio de capital interés para la Higiene pública.

La pelagra (llamada también *mal de la rosa* por los españoles; *resipela lombarda, mal roso, mal del sole, mal del padrone, male della vipera* por los italianos) ha dado justa celebridad á dos médicos españoles, asturianos ambos, y premiados uno y otro por la Real Academia de Medicina: los doctores Gaspar Casal y Faustino Röel, autores de muy notables estudios monográficos. También merecen mención, entre otros trabajos, los de Calmarza y Martín de Pedro en España, y los de Touvenhel, Rousel, Balardini, Hameau, Pere y Courtz en el extranjero.

Por lo general, los síntomas locales de la pelagra van precedidos de prodromos, que serían característicos si fueran constantes: el enfermo se pone triste, moroso é hipocondriaco, sin que haya razón plausible para ese cambio de su carácter moral. Poco después siente una tensión dolorosa ó un calor como de ustión, con prurito en los dorsos de las manos y pies, en donde se presenta una mancha redonda y encarnada que al principio tiene bastante parecido con una erisipela. El cuello, la parte superior del tórax, los labios, la punta de la nariz, la frente, los antebrazos, los brazos, las piernas, y, en una palabra, todas las regiones del cuerpo que, por estar habitualmente desabrigadas, son directamente influídas por los rayos solares, pueden hacerse asiento de un eritema idéntico al de las manos y pies. Las manchas eritematosas se van volviendo obscuras y brillantes, y á menudo aparecen sobre ellas ampollas repletas de una serosidad rojiza que no tardan en romperse, desprendiéndose la epidermis en escamas delgadas, blancas y furfuráceas. Con esto la piel recobra su aspecto normal, quedando sólo algo más lisa, brillante é impresionable que de ordinario.

Este es el *eritema pelagroso*, que suele aparecer en el equinoccio de primavera y durar hasta el de otoño, en que entra la descamación y se resuelve, pasando el enfermo sin erupción todo el invierno, para volver á presentarse en la primavera. De una á otra erupción las regiones afectas conservan vestigios pigmentarios. Con estas alternativas de erupción y no erupción pasan cuatro ó cinco años *(primer grado* de la pelagra).

Viene á continuación el *segundo grado*, caracterizado ya por síntomas cerebrales. El enfermo tiene vértigos, intensas cefalalgias, calambres muy dolorosos y rigidez del cuello y de los miembros. Al propio tiempo se obtunden los sentidos externos y se declara un verdadero estado frenopático bastante característico. «Los síntomas cerebrales al principio se reducen á cierto decaimiento moral, tristeza, ineptitud para el trabajo, vértigos, deslumbramientos y raquialgia. Sólo más tarde aparece un verdadero estado mental, que, pudiendo revestir la forma maniaca ó la melancólica, es susceptible de agravarse hasta presentar los síntomas de la parálisis general. La forma maniaca aparece por accesos de delirio violento, con impulsos irresistibles á cometer actos perversos. En la forma melancólica, que es la más frecuente, hay predominio de las ideas religiosas, alucinaciones y delirio parcial de carácter triste, con conceptos melancólicos é hipocondriacos. No es raro que la melancolía pelagrosa sea tan profunda que llegue hasta el estupor. El síntoma frenopático más importante en la melancolía pelagrosa es la propensión al suicidio» (Dr. Giné, *Frenopatología).*

No son menos ostensibles los síntomas digestivos: pesadez de estómago, gastralgia, vómitos y dolores cólicos. Algunos enfermos conservan el apetito; otros hasta tienen bulimia; la mayor parte se quejan de flatulencias; la boca está seca y rubicunda; el velo del paladar agrietado; las encías tumefactas y sanguinolentas; los dientes negros, descarnados y movibles; la lengua roja ó cubierta de una capa negruzca y seca; el aliento es fétido; hay abundante flujo salival, en el que los enfermos perciben un gusto muy salado; por lo común se declara una diarrea incoercible; alguna que otra vez hay flujos disentéricos; en otros casos tenaz estreñimiento, con borborigmos y eruptos; las orinas son claras y transparentes; la respiración difícil é interrumpida por la tos, y el pulso débil y frecuente.

En medio de este cuadro de síntomas, se declara el marasmo y viene la muerte por agotamiento de fuerzas ó á consecuencia de una inflamación visceral aguda.

A medida que el eritema pelagroso se reproduce en varios años sucesivos, adquiere un tinte mucho más obscuro y la parte afecta se presenta cubierta de una epidermis morena é intensamente pigmentada. Cae la epidermis, y por debajo aparece la piel conservando el color rojo de chocolate, pues entonces el eritema es ya perenne.

La pelagra es enfermedad de curso esencialmente crónico: su duración media oscila de tres á cinco años; á veces llega á doce. Es rara su curación radical; los individuos que se dan como curados quedan con cierto estupor é inercia intelectual que les incapacita para el trabajo.

¿Es la pelagra una enfermedad específica, exclusivamente resultante del uso del maíz averiado por el desarrollo de un parásito fungoide, que los italianos conocen con el nombre de *verderame?* Así se opinaba generalmente hasta hace pocos años; así lo creía también el doctor Giné antes de que especiales estudios clínicos, quirúrgicos y frenopáticos le enseñaran lo contrario de lo que había aprendido, así en las aulas como en los libros de Higiene. «Hoy es hora de retractarme y de declararme, como me declaro, antizeísta. Creo que mudar de consejo ante la experiencia es un proceder honrado, que nadie podrá criticarme» (Dr. Giné, *Dermatología).*

«La pelagra, se dice, reina precisamente en puntos donde abunda el cultivo del maíz; la pelagra comenzó á conocerse en los países en donde más se cultiva esta planta. Pero ¿es la zona del maíz tan restringida que sólo un corto número de regiones, aquella en que, por decirlo así, es endémica la pelagra, se dedican con provecho al cultivo de esta planta? ¿Por qué siendo tantos los países en donde se cultiva esta gramínea y en donde la harina se mezcla con la de los cereales para formar pan, no son mucho más numerosas las comarcas pelagradas? ¿Por qué, aun en éstos, sólo un corto número de individuos adolecen de esta enfermedad? No es precisamente el maíz, dicen otros, sino la miseria en que vive la población que se ve obligada á usar de esta clase de pan poco azoado lo que determína la pelagra.»

No siendo, pues, el maíz averiado la causa específica de la pelagra, y no existiendo ningún otro agente de acción específico al cual pueda atribuirse virtud para producir dicha enfermedad, debe ser considerada como producto de causas comunes.

«¿Es esto negar el hecho, universalmente observado por renombrados prácticos, de que el maíz averiado, el maíz con verdete, sea capaz de producir la pelagra? En manera alguna abrigo la pretensión de invalidar en lo más mínimo estudíos tan ilustrados como dignos de admiración; lo que yo sostengo, á pesar de no haber visto ningún caso de pelagra causada por el uso del pan de maíz, es que éste no es su única causa» (Dr. Giné, *loc. cit.).*

La anatomía patológica de la pelagra es bastante poco conocida para que pueda ilustrar su patogenia. Hay pobreza de sangre y lesiones del tubo digestivo, pero estas lesiones no aclaran la marcha de la enfermedad ni dan cuenta de sus síntomas. El eritema es también un fenómeno deuteropático, y por consiguiente no puede contarse como lesión patogenética. Las lesiones verdaderamente significativas son las que la autopsia manifiesta en los centros nerviosos: entre éstas, la más importante consiste en el reblandecimiento de la medula, especialmente en la región lumbar. Es, pues, muy fundado suponer, dice el Dr. Giné, «que la lesión primitiva de la pelagra es medular ó encéfalomedular; que la distrofia es consecutiva; que la discrasia es también secundaria, y que las lesiones cutáneas son meramente sintomáticas.»

Para terminar, resta decir algunas palabras acerca del *pronóstico* y *terapéutica* de la pelagra.

Al principio esta enfermedad debe ser curable, mientras el individuo se sustraiga por completo á las causas que la han dado origen y se someta á un orden de influencias diametralmente opuestas á las que producen la debilidad y la discrasia. Cuando ya esté adelantado el primer período, si el eritema ha retoñado varias veces, y sobre todo si han tomado gran vuelo los síntomas frenopáticos y digestivos, serán muy pocas las esperanzas de curación.

Higienistas y patólogos, de común acuerdo, piden medidas administrativas para precaver la pelagra. La higiene debe ser lo primero: alimentos azoados, vino, aire puro y aguas salubres. El arsénico tiene también sus aplicaciones; los demás remedios cumplen indicaciones sintomáticas: calmar el delirio, cohibir la diarrea, suavizar y desflogisticar la piel. Todas estas indicaciones se satisfacen con los narcóticos, el subnitrato de bismuto, el diascordio, la glicerina, las cataplasmas feculentas.

PELAHUENCOO: *Geog.* Río de la gobernación de Neuquen, Rep. Argentina, tributario del Agrio. Corre al E. y desde su confl. hace desviar al Agrio en dirección al S.

PELAHUSTAN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Escalona, prov. y dióc. de Toledo; 1175 habitantes. Sit. cerca de las provs. de Avila y Madrid, al N. del río Alberche y al E. de la sierra de San Vicente. Terreno de cerros que forman pequeñas cordilleras; cereales, aceite, legumbres y frutas; cría de ganados. Pelahustan perteneció al ducado de Escalona y es v. desde 1635.

PELAIRE: m. Oficial de la fábrica de paños, cuya ocupación es cardarlos á la percha y colgarlos al aire.

> Pues no hay dama ni fregona,
> Zapatero ni PELAIRE,
> Que no se retrate y pinte,
> Musa mía, retratadme.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

PELAIRÍA: f. Oficio ú ocupación del pelaire.

> ... para la ropa basta, deciochenos, y dende abajo, lo que le pertenece á vista de los veedores del dicho oficio de la PELAIRÍA.
>
> *Nueva Recopilación.*

PELAJE: m. Naturaleza y calidad del pelo ó de la lana.

> Se compraba acá un carnero de aquel PELAJE, para hacer casta, por precio tan excesivo, que llega á seiscientos ducados.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– PELAJE: fig. y fam. Disposición y calidad de una persona ó cosa, especialmente del vestido. U., por lo común, con calificación despectiva.

> ... pareciéndole á Rivera que este ofrecimiento, más era hacer donaire de su astroso PELAJE, que aprecio de su corta habilidad.
>
> ANTONIO PALOMINO.

> ¿Acaso...
> Me aborrece? No será
> Milagro, que este PELAJE
> Y mi extrema fealdad...
> Hábleme usted francamente: etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PELAMBRAR: a. APELAMBRAR.

PELAMBRE (de *pelo*): m. Porción de pieles que se apelambran.

– PELAMBRE: Conjunto de pelo en todo el cuerpo ó en algunas partes de él. Por lo regular se entiende el arrancado ó quitado, y singularmente el que quitan los curtidores á las pieles.

– PELAMBRE: Mezcla de agua y cal, con que se pelan los pellejos en los noques de las tenerías.

– PELAMBRE: Falta de pelo en las partes donde es natural tenerlo.

> Son útiles á las bubas, y á las postillas, que suelen criarse en los ojos, y tambien á la PELAMBRE de las pestañas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... por habérselo dejado á que ande en pena, de cabeza en cabeza, socorriendo PELAMBRES y sirviendo de alcahueta á una calva.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

PELAMBRERA: f. Sitio donde se apelambran las pieles.

– PELAMBRERA: Porción de pelo ó de vello espeso y crecido.

> Las cejas, que si arqueadas daban gusto,
> Chamuscada su hermosa PELAMBRERA,
> Dan arcadas al pecho más robusto.
>
> PEDRO SILVESTRE.

– PELAMBRERA: ALOPECIA.

> Hace venir más espesos y más negros los pelos caídos de PELAMBRERA.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

PELAMBRERO: m. Oficial que apelambra las pieles.

PELAMEN: m. fam. PELAMBRE.

> Al son de un sonoroso chirriar, y de un olor de pie de puerco chamuscado, lo hice chicharrón todo el PELAMEN.
>
> *Estebanillo González.*

PELAMESA (de *pelo* y *mesar*): f. Riña ó pelea en que se asen y mesan algunos los cabellos ó barba.

– PELAMESA: Porción de pelo que se puede asir ó mesar.

> Se vió venir un bosque de bigotes,
> Tan grandes y tan largos, que se veía
> La PELAMESA, y no quién la traía.
>
> QUEVEDO.

PELÁMIDO (del gr. πηλαμύς, atún pequeño): m. *Zool.* Género de peces del orden de los acantopterigios, familia de los escomberoideos y muy semejante á los *atunes (Thynnus)*. Se conoce generalmente con el nombre vulgar de *bonito*. V. BONITO.

PELANDUSCA: f. RAMERA.

> ... la han heredado en vida
> Chalanes, bodegoneros,
> Rufianes y PELANDUSCAS.
>
> L. F. DE MORATÍN.

PELANTRÍN: m. Labrador de corto ó mediano caudal.

PELAR (del lat. *pilāre*): a. Cortar, arrancar, quitar ó raer el pelo.

> ... con PELARSE la cabeza y echarse el saco encima, cátate á Periquito hecho fraile.
>
> HARTZENBUSCH.

– PELAR: Quitar las plumas á las aves.

> Dicen que había pájaros de cinco y seis colores, y los PELABAN á su tiempo, dejándolos vivos para que repitiesen á su dueño la utilidad de la pluma.
>
> SOLÍS.

> ... después de haber pasado muchas horas en la cocina, viendo PELAR las gallinas, y haciendo los consabidos platos de leche, dijo á la criada: etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– PELAR: *Cetr.* Comer el halcón un ave que aún tiene pluma.

> Hágale mil regalos sobre la tal perdiz, dejándole PELAR y recrearse sobre ella, después que haya ya bien PELADO un buen rato.
>
> JUAN VALLÉS.

– PELARSE: r. Perder el pelo por enfermedad ú otro accidente.

> He reparado
> Que tienes el pescuezo algo PELADO.
>
> SAMANIEGO.

– DURO DE PELAR: loc. fig. y fam. Difícil de conseguir ó ejecutar.

> (¡Qué *duro* está *de* PELAR!)
> Si usted me retarda el [illegible],
> Me cuesta una enfermedad.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PELARSE uno DE FINO: fr. fig. y fam. Ser demasiadamente astuto, con alusión á los perrillos, que se PELAN mucho cuando son muy finos.

– PELÁRSELAS: expr. fig. y fam. con que se da á entender que uno apetece ó ejecuta una cosa con vehemencia, actividad ó eficacia.

> El gallo libre vuela,
> Y en la copa de un árbol
> Canta que *se las* PELA.
>
> SAMANIEGO.

> A diestro y á siniestro
> Miente que *se las* PELA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Cerca de un balcón hay una jaula de un loro, el cual charla que *se las* PELA.
>
> HARTZENBUSCH.

PELAR (del lat. *pellis*, piel): a. Quitar la piel ó la película á ciertos frutos.

> ... tiénese de PELAR las almendras, y después majarse, y majadas meterse en algún vaso vedriado.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– PELAR: MONDAR; quitar la cáscara á las frutas.

– PELAR: fig. y fam. En el juego, ganar á uno todo el dinero.

– PELAR: fig. Quitar con engaño, arte ó violencia los bienes á otro.

> ... y al fin quedar PELADO, destruído, hambriento, y con el ejecutor de la necesidad á la puerta.
>
> P. JUAN DE TORRES.

> ... y si acaso las come (perdices) es de los que entran en su casa y los PELAN: pues ¡cuántos entraron con más plumas que un juego de cañas, y luego salen de perros chinos!
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

PELARELA: f. ALOPECIA.

PELARGILO (CLORURO DE): m. *Quím.* Preséntase en estado líquido á la temperatura ordinaria, incoloro y transparente; su peso específico es bastante mayor que el del agua, en cuyo líquido no se disuelve; en contacto del aire húmedo y sin el auxilio del calor emite espontáneamente muy espesos humos blancos, siendo ésta una de las más principales y características propiedades del cloruro de pelargilo. Mediante la acción del calor llega á hervir, cuando la temperatura se mide por 220° termométricos, y á la composición del cuerpo que describimos corresponde la fórmula atómica $C_9H_{17}OCl$, pudiendo decir que tiene como solo y único carácter bien determinado el que, cuando se mezcla el cloruro de pelargilo con el alcohol, la temperatura de la mezcla aumenta por modo notable, por virtud de una reacción química, de la cual fórmase, como único producto el pelargonato de etilo ó sea el éter etilopelargónico, siendo éste un medio muy usado y el más seguro de obtenerlo; la metamorfosis acaece tal como en esta ecuación química se manifiesta, reaccionando con una molécula de alcohol ordinario una molécula de cloruro de pelargilo:

$$C_9H_{16}OCl + C_2H_6O = C_9H_{17}O_2 - C_2H_5 + ClH,$$

en la cual puede observarse cómo se trata tan sólo de uno de tantos casos de transformación de un cloruro ácido orgánico en presencia del alcohol etílico.

Para conseguir el cuerpo que nos ocupa y aislarlo puro acúdese asimismo á otra reacción general, que se refiere á los cambios que los ácidos orgánicos experimentan tratándolos con el percloruro de fósforo, y así se parte del ácido pelargónico, que por este último cuerpo es tratado, y sólo queda someter el producto del tratamiento á la correspondiente destilación, recogiendo el producto que pasa á 220°, y purificando el líquido, mediante varias rectificaciones, hasta que presente los caracteres que como especie química tiene asignados.

PELARGODERO (del gr. πελαργός, [illegible] y [illegible]): m. *Zool.* Género de [illegible] de la familia [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] con el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] medianamente [illegible] [illegible] tercios anteriores, estrechados por detrás, con su extremidad [illegible]; patas largas, [illegible] las otras; las tibias [illegible] en el borde interno, con un diente más fuerte antes de su extremo; los tarsos muy ensanchados; mesosternón subvertical y obtusamente tuberculado por delante. Los demás caracteres como en los *Monohammus*.

Los insectos de este género son todos originarios de los archipiélagos índicos y se hacen notar por su gran talla. Se conocen bastantes especies, entre las que se pueden citar el *Pelargoderus vittatus* de Java, el *P. [illegible]* de Filipinas, el *P. ceramensis* de Ceram, etc.

PELARGONA (de *pelargonio*): f. *Quím.* Cetona correspondiente al ácido pelargónico, de la propia manera que al ácido acético corresponde la cetona ordinaria, llamada *acetona*. En realidad en la fórmula $C_{17}H_{34}O$, que expresa la composición del cuerpo que tratamos de describir, cuya estructura es $CO<^{C_8H_{17}}_{C_8H_{17}}$ ó sea dos grupos ó radicales alcohólicos unidos por un carbonilo, represéntanse dos cuerpos distintos que han recibido los nombres de *metildiheptilacetona*, cuya constitución suele representarse con el símbolo $CH_3 - CO - CH(C_7H_{15})_2$; y *metilquindecilacetona*, de la forma $CH_3 - CO - C_{15}H_{31}$, que es idéntica de la pelargona y pueden tenerse por el mismo cuerpo. Y sucede aquí lo que acontece en muchos otros asuntos de la Química: que aunque se parte de una reacción tan general como la que se efectúa en la destilación seca de las sales alcalinas ó alcalinoterrosas de los ácidos grasos, en cuya virtud obtiénense las substancias orgánicas de tan difícil función química como las cetonas, quedando por residuo un carbonato de la base sometida á la acción del calor, las opiniones difieren mucho y la constitución de los nuevos cuerpos aparece interpretada á veces de manera tan contradictoria, que se establecen relaciones y propiedades que luego se demuestra su poca fijeza ó su perfecta identidad con otros cuerpos y otras reacciones bien conocidas en cuanto á la manera de efectuarse, pero torcidamente interpretadas en cuanto al propio mecanismo de las transformaciones químicas. Respecto del asunto concreto de la pelargona, admitimos su identidad con la metilquindecilacetona, y al propio tiempo creemos que existe el cuerpo al cual llamó Jourdán metildiheptilacetona normal. Es ésta un cuerpo líquido, tan estable que no se solidifica todavía á la temperatura de 17° bajo cero; su peso específico hállase representado por el número 0,826; el punto de ebullición es bastante elevado, y tanto resiste la acción del fuego que para hacerlo hervir es menester llegar á un grado de calor representado por la temperatura comprendida entre 300 y 304°; su carácter principal es negativo, puesto que no puede unirse en modo alguno á los bisulfitos alcalinos. Para obtener la substancia que describimos pártese á la continua del éter diheptiletilacético, cuyo cuerpo es menester que reaccione, á la temperatura de la ebullición, con una lejía de sosa hecha al 20 por 100 de álcali. Por lo que á la pelargona se refiere, descríbenla los autores como un cuerpo sólido, cristalizado en grandes láminas, que adquieren hermoso brillo nacarado cuando se desecan mucho. Es muy fusible, puesto que ya se liquida á la temperatura de 48°, y una vez líquido fíjase su punto de ebullición entre 319 y 320°, y á 216 si se disminuye la presión hasta 110 milímetros de mercurio; atacada la pelargona por ácido nítrico da un producto nitrado de carácter ácido, y son productos de su oxidación por el ácido crómico los ácidos acético y etildecílico. Obtiénese mediante la destilación seca del pelargonato de bario, el cual da, así tratado, un líquido aceitoso que al enfriarse se solidifica y en la retorta queda carbonato de bario; el producto destilado se enjuga entre dobleces de papel secante y luego

se cristaliza empleando el éter como disolvente. También se prepara la pelargona destilando en el vacío la mezcla de acetato y palmitato de bario.

PELARGONAMIDA (de *pelargónico* y *amida*): f. *Quím.* Amida correspondiente al ácido pelargónico. Es cuerpo sólido que se presenta por lo general cristalizado en láminas, cuya forma refiérese sin dificultad al sistema del prisma ortorrómbico; es casi insoluble en el agua fría, pero se disuelve perfectamente en el mismo líquido hirviendo y mejor todavía en el alcohol concentrado y caliente; su punto de fusión fíjase á la temperatura comprendida entre 92 y 93°. A la composición de pelargonamida responde bien la fórmula $C_9H_{17}O.NH_2$, y se obtiene calentando durante muchos días, á la temperatura sostenida y constante de 130°, una mezcla de éter pelargónico y amoníaco disuelto en el agua y en suficiente grado de concentración. Hofmann cita otra amida pelargónica que se presenta en mal definidas y confusas masas cristalinas, dotada de intenso y característico brillo; es casi insoluble en el agua fría, fúndese á la temperatura de unos 99°, y se forma con sólo calentar á 230 la sal denominada pelargonato amónico.

Todavía pueden citarse, en la categoría de las amidas pelargónicas, la isononilamida, también cuerpo sólido mal conocido al presente, del cual sólo se sabe, de una manera cierta, que se funde cuando es llegada la ya elevada temperatura de 105° tratándose de estos compuestos; engéndrase el cuerpo de que hablamos en estas dos reacciones, que tienen bastante interés por la clase de metamorfosis que en ellas se realizan, á saber: acción de la potasa alcohólica sobre el disononitrilo, ayudando con el calor, ya que sólo llega á efectuarse cuando el termómetro se encuentra entre 91 y 92°, y acción del éter etilisoamílico con el amoníaco; debiendo acaso preferirse la última de las transformaciones apuntadas cuando de la obtención de la isononilamida se trata, porque es acaso más fácil llegar por tal camino á la amida que se describe, sin que intervenga el calor de manera directa. De todas suertes, es cuerpo muy raro, del cual no se han hecho aplicaciones, y pónese aquí como ejemplo y muestra de la generalidad del método para obtener todo linaje de amidas, haciendo reaccionar los éteres con el amoníaco en circunstancias iguales para todos los casos.

Nitrilos pelargónicos. – Son conocidos y se han aislado dos compuestos de esta función química, que son isómeros y su composición química responde en ambos á la fórmula $C_9H_{17}N$, y he aquí sus más importantes caracteres, dependientes, casi siempre, de la manera de obtener los cuerpos.

El primer nitrilo pelargónico, que recibe asimismo el nombre de *pelargoniconitrilo*, es cuerpo líquido cuyas propiedades más conocidas son el peso específico, menor que el del agua, pues se representa en el número 0,786 á la temperatura de 16°, y el punto de ebullición que se fija cuando la columna del termómetro sube de 214 á 216°; el cuerpo que nos ocupa engéndrase partiendo del cianuro de potasio y del ioduro octílico normal, cuyos cuerpos, después de bien mezclados, han de calentarse algún tiempo á la temperatura fija de 180°. La constitución química de este nitrilo se representa, partiendo de la fórmula anterior, por el símbolo $CH_3(CH_2)_7.CH$, que explica su isomería.

El segundo nitrilo preséntase asimismo líquido y recibe el nombre de *isopelargonitrilo*; su peso específico á la temperatura de 14° es tan sólo 0,818, algo más considerable que el del isómero anterior; en cambio el punto de ebullición está un poco más bajo, puesto que se fija cuando el termómetro marca 206°. Para obtenerlo se apela á una reacción semejante á aquella en la cual el primer nitrilo se engendra, sólo que los cuerpos que deben actuar son el cianuro de potasio y el ioduro de metilhexilcarbinol. La isomería del compuesto que describimos queda puesta de manifiesto considerando que está constituído en la forma siguiente: $CH_3CH(C_6H_{13})CN$.

PELARGONATO (de *pelargónico*): m. *Quím.* Reciben el nombre de pelargonatos las sales obtenidas cuando parte del hidrógeno del ácido pelargónico es sustituído por un metal, y las que principalmente se han estudiado son las que aquí se ponen, atendiendo á sus caracteres químicos y á las reacciones, cambios y modificaciones que los reactivos pueden hacerles experimentar en variadas circunstancias, advirtiendo cómo las sales de que aquí se hace mérito están aún poco estudiadas y algunas de ellas mal conocidas.

Distínguense los *pelargonatos de potasio* y *sodio*, que son sales muy semejantes en sus caracteres exteriores y en sus propiedades químicas, por la facilidad con que cristalizan en bien definidas formas, y ambos cuerpos son extraordinariamente solubles en el agua destilada.

El *pelargonato amónico* es asimismo cristalino, y mejor pudiera decirse que posee marcada estructura cristalina. Cuando se mezcla con amoníaco el ácido pelargónico fórmase una especie de gelatina, notable por su transparencia, y que se parece mucho á la sílice llamada gelatinosa; en caliente la masa precipitada se redisuelve, dando un líquido que tiene aspecto de leche, y al enfriarse aparece una masa como engrudo de almidón, la cual caracterízase porque es muy soluble en el alcohol frío ó caliente.

El *pelargonato de plata* hállase constituído de manera que responde á la fórmula $C_9H_{17}AgO_2$, y es un cuerpo blanco, de la estructura y aspecto de la leche cortada, apenas soluble en el agua, no sólo fría sino también calentándola, y se obtiene precipitando en caliente el pelargonato de bario disuelto por una disolución acuosa, no muy concentrada, de nitrato de plata puro y neutro.

El *pelargonato de bario* tiene por fórmula

$$(C_9H_{17}O_2)_2Ba,$$

y es cuerpo que cristaliza en una especie de escamas nacaradas, las cuales por su aspecto pueden á primera vista confundirse con las que suele presentar la colesterina; disuélvese poco en el agua cuando está fría, y es más soluble en el mismo líquido á temperatura cercana de su punto de ebullición, y aun en este caso son más solubles el valerianato, el caprato y el enantilato del mismo metal, cuyos ácidos tan próximos allegados son del ácido pelargónico. Como en otra parte queda dicho, es el pelargonato de bario obligado tránsito ó intermediario para la obtención del ácido pelargónico, porque después de haber obtenido la sal de potasio, saturando con lejía de potasa el líquido resultante de tratar la esencia de ruda por ácido nítrico diluído, ha de ser precisamente descompuesta por el ácido sulfúrico y el ácido pelargónico, ya libre y separado, purifícase pasando por el pelargonato de bario que ahora estudiamos. Tiene esta sal otro carácter que sirve para distinguirla muy bien, y es que de ella se obtiene la cetona pelargónica ó pelargona (véase), cuando se somete á la destilación seca en una retorta; desdóblase entonces, y al descomponerse deja por residuo tan sólo carbonato de bario, mientras que el cuerpo antes nombrado pasa en la destilación constituyendo un líquido muy consistente y pesado, que enfriándose tórnase sólido. Esta que estudiamos es sin duda la sal más importante del ácido pelargónico y aquella cuyo estudio es al presente muy completo y acabado, gracias á la facilidad con que el ácido sulfúrico la descompone dejando libre el ácido pelargónico.

Son los *pelargonatos de calcio* y *estroncio* sales bastante menos importantes: su constitución, análoga á la del pelargonato de bario que acaba de describirse, represéntase en las fórmulas

$$(C_9H_{17}O_2)_2Ca$$

para la de calcio, $(C_9H_{17}O_2)_2Sr$ para la de estroncio, siendo los dos cuerpos anhidros; ninguno de ellos es soluble en el agua y ambos se disuelven en el alcohol no muy concentrado, y evaporando los líquidos cristalízanse los pelargonatos afectando la misma forma, que es la de láminas dotadas de intenso brillo nacarado.

Es asimismo anhidro el *pelargonato de zinc*, de la forma $(C_9H_{17}O_2)_2Zn$, cuya sal preséntase á la contitua en menudos cristales mal determinados, y que por ser tan confusos no se refieren bien á ninguno de los sistemas simétricos conocidos; su carácter es fundirse á la temperatura correspondiente entre 131 y 132°; prepárase el pelargonato de zinc tratando una disolución de pelargonato amónico con otra de sulfato de zinc, recogiendo el precipitado que se forma y haciéndolo cristalizar en el alcohol puro.

Preséntase el *pelargonato de cobre* formando granos cristalinos de color azul verdoso característico; es bastante soluble en el agua caliente y mucho menos en el propio líquido á la temperatura ordinaria; cuando se calienta esta sal no pierde el agua que contiene, hasta el punto de que á 100° su composición aparece con exactitud expresada en la fórmula $(C_9H_{17}O_2)_2Cu + 2H_2O$; á la temperatura comprendida entre 256 y 260° fúndese sin experimentar sensibles fenómenos de descomposición, y para obtener el cuerpo que nos ocupa mézclase una disolución alcohólica de pelargonato amónico con otra acuosa de nitrato de cobre: al punto se forma abundante precipitado de color azul verdoso, que es soluble en el alcohol hirviendo, y cuando el líquido se evapora, á no muy fuerte calor, puede observarse cómo al fondo de la vasija descienden menudas gotas oleaginosas que al enfriarse se convierten en una masa sólida, la cual es menester recoger y disolverla de nuevo en alcohol y evaporar segunda vez para que se depositen los granos cristalinos mal determinados de pelargonato de cobre, como antes se ha dicho.

Éteres pelargónicos. – Es el primero el *pelargonato de metilo*, cuerpo líquido cuyo peso específico, á la temperatura de 17°, es 0,876, y cuyo punto de ebullición se fija entre 213 y 214°; preséntase por la fórmula $C_9H_{17}O_2(CH_3)$. Viene luego el *pelargonato de etilo* ó éter etilpelargónico, que es una especie de líquido aceitoso perfectamente incoloro; tiene por peso específico 0,86, resiste bastante la acción del calor, pues sólo hierve cuando la temperatura llega de 216 á 218°; su composición aparece representada en la fórmula $C_9H_{17}O_2(C_2H_5)$, y tiene como carácter químico que la potasa hirviendo lo descompone en ácido pelargónico y alcohol. Obtiénese el pelargonato de etilo tratando el cloruro de pelargilo por el alcohol, y acaso mejor haciendo pasar una corriente de gas ácido clorhídrico por una disolución alcohólica de ácido pelargónico, en cuyo caso el éter sepárase formando un aceite de color amarillo que, después de lavado con carbonato de sodio y agua, es destilado. La identidad del pelargonato de etilo con el éter enacético de Liebig y Pelouze parece cosa demostrada y fuera de toda duda.

PELARGÓNICO (Ácido) (de *pelargonio*): adj. *Quím.* Cuerpo orgánico contenido en el aceite volátil del geráneo ó *Pelargonium roseum* de los botánicos. Líquido incoloro de consistencia oleaginosa muy marcada, y que por el frío puede convertirse en masa cristalina, que se funde á la temperatura de 12°; hállase dotado de ligerísimo olor, que recuerda un poco el que se percibe del ácido butírico; aunque se disuelve poquísimo en el agua, tiene la propiedad de comunicar á este líquido cualidades ácidas, y así enrojece al punto la tintura azul de tornasol; sus mejores disolventes son, sin duda alguna, el alcohol y el éter. El peso específico del ácido pelargónico es menor que el del agua, y se representa por el número 0,906 á 17°; hierve á la temperatura de 260 y puede destilar sin que experimente la menor alteración; á la composición del ácido pelargónico, ó nonílico, como algunos le llaman, corresponde la fórmula $C_9H_{18}O_2$, y su constitución puede expresarse así: $C_9H_{17}O_2H$, ó lo que es igual, $CH_3-(CH_2)_7CO_2H$. En cuanto á las propiedades químicas, sábese que expuesto al aire el cuerpo que describimos experimenta lentas modificaciones, y á la larga cambia de color y poco á poco va obscureciéndose. Cuando se deslíe en amoníaco y se calienta un poco conviértese en una masa gelatinosa transparente cuyo aspecto recuerda al punto la sílice hidratada; en caliente, y previa la adición de agua, la masa gelatinosa se reduce y llega á formar una especie de disolución de aspecto lechoso, como el agua jabonosa, y al enfriarse depósitase un cuerpo como engrudo de almidón, que tiene la propiedad de ser extremadamente soluble en el alcohol frío. Mezclado el ácido pelargónico con cuatro ó cinco veces su peso de cal potasada, y calentada la mezcla, hasta alcanzar la temperatura del rojo, en una retorta enlodada, despréndense muchos gases y puede conseguirse un líquido de composición muy complicada y poco definida, cuya parte principal hierve á la temperatura comprendida entre 105 y 110°, y es, según Cahours, octileno; los productos gaseosos hállanse constituídos por hidrógeno, formeno, propileno y butileno. Aparte de estos caracteres, el ácido pelargónico es transformado en cloruro de pelargilo por medio del percloruro de fósforo, y la reacción es violenta.

Engéndrase el cuerpo cuya descripción nos

ocupa en muy variadas reacciones, tales como la oxidación de la metilnonilacetona contenida en la esencia de ruda, empleando como oxidante el ácido nítrico; partiendo del cianuro del alcohol etílico normal; saponificando el heptilacetato de etilo, á cuyo fin viértese poco á poco sobre el éter susodicho el doble de su peso de potasa cáustica pulverizada, y se añade bastante agua, calentando luego la mezcla por mucho tiempo á la temperatura bien sostenida de 100°. Otro modo de formación del ácido pelargónico consiste en partir del ácido undecilénico, y fundido con regular cantidad de potasa cáustica.

Lo más frecuente para obtener el ácido pelargónico es extraerlo del geranio, á cuyo fin comiénzase destilando la planta con agua, y del líquido aromático que resulta sepárase un líquido oleaginoso, que es una mezcla de cierta materia volátil neutra y del ácido que deseamos aislar; satúrase el líquido por la barita cáustica, y se hierve con objeto de desalojar toda la esencia. La sal de bario resultante ha de desecarse con cuidado, y luego tratarla con alcohol hirviendo hasta agotar toda la materia soluble, y por enfriamiento de la disolución alcohólica cristaliza el pelargonato de bario, de cuya sal llégase al ácido, descomponiéndola por cualquiera de los ácidos sulfúrico ó fosfórico empleados en las cantidades estrictamente justas para saturar la base y que no queden en el líquido impurificándolo.

Gerhardt tomaba como punto de partida para llegar al ácido pelargónico la esencia de ruda, y tratábala por un peso igual al suyo de ácido nítrico diluído en su volumen de agua; caliéntase con precaución la mezcla, pues la reacción es violenta y tumultuosa, y cuando se calma procédese á hervir y luego se cohoba, repitiendo la operación cuantas veces créase necesario hasta que en ella no se desprendan vapores rutilantes; decantado el producto oleaginoso, y lavado con agua, trátase con lejía de potasa, á fin de separar una especie de aceite que no tiene reacción ácida, pero que es sumamente acre; la disolución potásica se descompone por medio del ácido sulfúrico, y se deposita el ácido pelargónico libre, formando masa semilíquida, que es menester purificar mediante destilación. El ácido ya libre que pasa se satura con barita cáustica; después se lava el producto con agua fría, que disuelve el exceso de álcali; el residuo se hierve con alcohol, que al enfriarse deposita muy hermosos cristales de pelargonato de bario, cuya sal, como antes se indicó, puede ser descompuesta conforme queda anteriormente indicado. En el caso de emplear ácido nítrico concentrado para oxidar la esencia de ruda, fórmanse ácidos grasos inferiores, y también se origina, al propio tiempo, una combinación nitrada que no está bien conocida.

Krafft, en un estudio que data de 1891, aconseja preparar el ácido pelargónico partiendo del ácido undecílico, á cuyo fin una parte de este último fúndese con tres partes y media á cuatro de potasa cáustica y se añade un poco de agua; calentando la mezcla durante algunas horas en tanto se desprende hidrógeno libre, saturando luego el líquido por el ácido clorhídrico, y procediendo á destilar, disminuyendo mucho la presión dentro del aparato, consíguese el ácido pelargónico en estado de gran pureza.

Ácido bromopelargónico. – Es un líquido muy espeso, de la forma $C_9H_{17}BrO_2$, que tiene la propiedad de descomponerse cuando es tratado por el agua á la temperatura de la ebullición, y se prepara partiendo del ácido nonilénico, el cual mantiénese por muchas horas en contacto de cuatro ó cinco veces su volumen de una disolución de ácido bromhídrico, satura la á la temperatura de 0.

Anhidridos pelargónicos. – Conócense dos: el primero llámase *pelargonato pelargónico*, y es un líquido oleaginoso, incoloro, más ligero que el agua; á 0° puede solidificarse, y entonces cristaliza en agujas muy finas, que se funden cuando el termómetro marca 5°. Posee en frío olor como de manteca rancia, que tórnase viscoso y algo aromático cuando el anhidrido está mezclado con vapor de agua; en caliente este olor es de grasa quemada y desprende abundantes humos acres. A la composición del pelargonato pelargónico corresponde la fórmula $C_{18}H_{34}O_3$, que representa dos moléculas de ácido pelargónico combinadas con el oxígeno $(C_9H_{17}O)_2O$, menos el grupo HO, y tiene como característica química que el agua transfórmalo con cierta lentitud en ácido pelargónico, cuya metamorfosis también puede ser provocada por las disoluciones alcalinas, aunque no con tanta facilidad como tratándose del anhidrido caprílico. El pelargónico que nos ocupa ha sido obtenido por el químico Chiozza partiendo del pelargonato de bario, cuya sal reacciona sin dificultad con el oxicloruro de fósforo y engendra el pelargonato pelargónico.

En cuanto al anhidrido pelargonobenzoico, preséntase siempre en estado líquido, es incoloro, límpido, de consistencia oleaginosa y más pesado que el agua; cuando se le enfría hasta que su temperatura descienda algunos grados bajo 0 solidifícase y da un cuerpo butiroso y como manteca bastante blanda y no endurecida, el cual vuelve á ser líquido en el momento que se separa de la mezcla frigorífica en la cual había estado. Cuando se calienta el cuerpo que describimos empieza emitiendo vapores sumamente acres y desagradables, y elevando un poco la temperatura lógrase descomponer el anhidrido pelargonobenzoico y desdoblarlo en los anhidridos benzoico y pelargónico, de cuya reacción procede; y además, como este último se descompone por el calor, hállanse los primeros productos modificados y mezclados con los que en esta reacción secundaria llegan á engendrarse, y son en verdad muy variados. Los álcalis también pueden descomponer el anhidrido que se estudia, y entonces prodúcese á un tiempo benzoato y pelargonato alcalino.

Para obtener el anhidrido pelargonobenzoico es el mejor procedimiento apelar á la reacción del cloruro de benzoilo con el pelargonato de bario, y cuando la metamorfosis es terminada trátase el producto resultante con éter, y lávase luego con una disolución acuosa y diluída de carbonato de potasio; evaporado que sea el éter á la temperatura del baño de María, luego de deshidratado por medio del cloruro de calcio, consíguese el cuerpo que se desea en suficiente estado de pureza para estudiar sus propiedades.

Combinación del ácido pelargónico con el bióxido de nitrógeno. – Trátase de una curiosísima substancia orgánica, á la cual no es fácil dar un nombre genérico y determinado, porque en realidad nada puede todavía decirse acerca de su función química, aun cuando, dada su constitución y su propiedad de constituir sales bien definidas uniéndose á los metales, parece que tiene caracteres de un ácido nitrogenado, en cuya molécula contiénense realmente los elementos del ácido pelargónico, unidos á los elementos del bióxido de nitrógeno. Este especialísimo ácido ha sido obtenido por Chiozza, cuyos trabajos acerca del ácido pelargónico y sus compuestos y derivados son en verdad concluyentes y están hechos con acierto y gran riqueza de pormenores y detalles; no se trata, en realidad, volvemos á repetir, de uno de aquellos compuestos en los cuales el radical nitroxilo sustituye al hidrógeno de las combinaciones orgánicas, sino mejor acaso de una substancia calificada de producto de adición y constituída al unirse una molécula de ácido pelargónico con dos moléculas de bióxido de nitrógeno. El resultado de semejante enlace tiene caracteres de ácido, y esta función desempeña uniéndose á los metales para formar sales bien caracterizadas, que son todas insolubles en el agua, ó cuando menos poco solubles; y además, el mismo cuerpo libre manifiesta caracteres específicos bastante claros y determinados para asegurar su existencia é individualidad como tal especie química.

Es la combinación del ácido pelargónico con el bióxido de nitrógeno un cuerpo líquido, y constituye cierta especie de aceite pesado, un poco colorido de amarillo sumamente pálido y dotado de especialísimo olor que á nada es parecido ni semejante. Mancha de amarillo la tela blanca ó de algodón, y en el papel deja señales como las que las grasas suelen dejar; á su composición responde perfectamente la fórmula $C_9H_{18}O_2,2NO$, pues el símbolo que lo representa y sus caracteres químicos redúcense á que cuando se la calienta con cierta parsimonia en un tubo cerrado, desprende bruscamente y con cierta violencia el bióxido de nitrógeno que contiene, el cual no sale libre, sino mezclado con una porción de materias gaseosas que todas ellas son combutibles. La sola inspección de los caracteres que acaban de enumerarse demuestra que en nada se parece este cuerpo á [illegible] el ácido pela[illegible], y sus [illegible] genera[illegible], no tiene con el [illegible] de ningún género.

[illegible] la combinación en que [illegible] del procedimiento de Chiozza, [illegible] y estudiado, [illegible] el método [illegible] la esencia de ruda [illegible] igual al [illegible] diluído previamente en su volumen de agua, [illegible] durante tres ó cuatro horas [illegible], y cuando este tiempo ha transcurrido [illegible] entre el líquido y la capa ó [illegible] separase [illegible], tratándola, luego de haberla lavado [illegible] con mucha agua, por una lejía de potasa [illegible] concentrada. Fórmase de esta suerte una [illegible] particular, de la consistencia de un espeso jarabe, en la cual vese flotar, á pesar de estar fuertemente colorida, un precipitado de estructura cristalina bien marcada, y que es posible [illegible] añadiendo mayor cantidad de agua; se filtra el líquido que queda y puede utilizarse para obtener el ácido pelargónico, mientras que el ácido es menester tratarlo por el éter, que disuelve un aceite neutro que le acompaña, y el residuo, que representa la sal potásica de un ácido nitrogenado, purifícase mediante repetidas cristalizaciones usando como disolvente el alcohol. De la dicha sal potásica es posible pasar al ácido libre ya descrito, descomponiendo su disolución por un ácido mineral diluído.

Entre las sales que forma la combinación del ácido pelargónico con el óxido nítrico pueden citarse: la de *potasio*, que cristaliza en tablas cuadradas, muy brillantes, de magnífico color amarillo; disuélvese poquísimo en el agua, tiene por disolvente el alcohol hirviendo, y cuando se le calienta bruscamente se hincha y descompone, dejando un residuo de carbonato de potasio; la *amónica*, que cristaliza en brillantes y alargadas láminas y tiene como carácter el que un papel mojado en el ácido nitrogenado y sumergido en amoníaco pierde su color amarillo y deja de ser translúcido; la de *plata*, que cuando se la calienta de modo conveniente se inflama y llega á arder dando una llama de color verdoso y dejando por residuo plata metálica; la de *sodio*, cuyos cristales hojosos son amarillos y distínguense por su insolubilidad en el agua; y la de *bario*, que se caracteriza por ser sólida, presentarse pulverulenta, de color amarillo muy marcado, y que tiene un peso específico casi como el del agua.

PELARGONIO (del gr. πελαργός, cigüeña, por alusión á la forma del fruto): m. *Bot.* Género de plantas *(Pelargonium)* perteneciente á la familia de las Geraniáceas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza y algunas en la Nueva Holanda extratropical y en las islas meridionales del Atlántico, y son plantas herbáceas, acaules ó acaulescentes, sufruticosas, carnosas, con las hojas opuestas ó las superiores alternas, pecioladas, enteras ó divididas de diversos modos, con las estípulas geminadas en las bases de los pecíolos, foliáceas ó escoriáceas, y los pedúnculos florales opuestos á las hojas ó axilares, rara vez radicales, con las flores generalmente umbeladas y las umbelas sencillas y con involucro; cáliz quinquepartido, con las lacinias casi desiguales, las posteriores excavadas en espolón más ó menos largo y adherido al pedicelo; corola de cinco pétalos, rara vez cuatro ó dos, insertos sobre un ginóforo, alternos con las lacinias del cáliz, unguiculados, obtusos, iguales ó desiguales y caedizos; estambres 10, insertos con los pétalos, inferiormente soldados en tubo, desiguales, los opuestos á los pétalos más cortos y parte de ellos ó á veces todos sin antera, y los alternos siempre fértiles y más largos; filamentos comprimidos, membranosos, con la base ancha, aleznada, los posteriores algo prolongados; anteras introrsas, biloculares, incumbentes, obtusas, longitudinalmente dehiscentes y caedizas; cinco ovarios oblongos adheridos á un ginóforo en forma de columna, alargados, poco más cortos que los estilos, con la base ancha, adheridos entre sí, uniloculares, biovulados, con los óvulos ascendentes ó colgantes; estilos filiformes, libres en su base y adheridos longitudinalmente á un ginóforo por su parte superior y libres también por su ápice; el fruto está formado de cinco cajitas oblongas, y los estilos se separan de la base al ápice elásticamente, quedando adheridos al ápice del ginóforo por su porción superior, y las cua-

les son uniloculares, monospermas por aborto, con la sutura central dehiscente; semillas trígonas, con la testa crustácea y el ombligo situado en la cara central, cerca de su base; embrión sin albumen, con los cotiledones grandes, conduplicados, foliáceos, ordenadorrevueltos y con la raicilla descendente, cónica y alcanzando el ombligo.

Muchas son las especies de este género que se cultivan en los jardines y en las casas por la belleza de sus flores, y algunas por su olor agradable.

Como plantas vivaces se multiplican por medio de agujas, estaquillas y semillas, que se hacen en los meses de julio, agosto y principios de septiembre al aire libre, en tierra ligera y algo arenosa. Las plantas obtenidas por este medio se desmochan á la altura de 6 á 10 centímetros, transplantándolas á una mezcla de mantillo y arena fina y exponiéndolas en invernáculo templado á una buena luz y ventilación continuada, y en el mes de marzo se vuelven á transplantar, despuntando los brotes á fin de formar su copa.

La tierra que mejor les conviene en las macetas se compone de un tercio de tierra con arena fina, otro de mantillo de hojas y otro de boñiga de vaca, pero debe hacerse la mezcla con bastante anticipación. Los riegos han de ser escasos durante la época en que las plantas descansan, y para vigorizar la vegetación puede agregarse al agua un poco de guano.

PELARGOPSE (del gr. πελαργός, cigüeña, y ὄψις, apariencia): m. *Paleont.* Género de la familia cicónidos, orden zancudas, subclase carinadas, clase aves, tipo vertebrados. Milne Edwars creó el nombre de *Pelargopsis* para los restos de un ave próxima á la cigüeña y que pertenece al género *Tantalus.* Estos restos son un tarsometatarsiano, tibia y fragmento de cráneo procedentes de la caliza miocena de agua dulce Saint Gerand le Puy.

PELARGORRINCO (del gr. πελαργός, cigüeña, y ῥύγχος, pico): m. *Paleont.* Género de la familia hoplopléuridos, orden fisóstomos, subclase teleosteos, clase peces, tipo vertebrados. Las especies del género *Pelargorhynchus* tienen el cuerpo anguiliforme; una aleta dorsal alta y muy larga comienza un poco más atrás de la mitad del cuerpo; piel con muchas filas de escudos cordiformes alargados, entre los cuales se observan otros muchos romboidales muy pequeños. Estos fósiles son propios del cretáceo superior de Sendenhorst en Westfalia, siendo la especie más típica el *P. derectiformis.*

PELARRODRÍGUEZ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el de Pesamato, p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 368 habitantes. Sit. cerca de Juzbado, en terreno algo peñascoso; cereales y legumbres.

PELARRUECAS: f. fig. y fam. Mujer pobre que vive de hilar.

PELAS, TANYONG-PELAS ó BULANGÁN: *Geog.* C. cap. del principado de Bulangán, prov. del Sudeste, isla de Borneo, Islas Holandesas, Archipiélago Asiático, sit. cerca de la costa N.E. de la isla, á orillas del río Koyán ó Bulangán; 5000 habits.

PELASGIA: *Geog. ant.* Nombre que se dió en tiempos remotos á la Grecia, el Peloponeso y la isla de Lesbos.

PELÁSGICO, CA (del lat. *pelasgĭcus*): adj. Perteneciente ó relativo á los pelasgos.

– PELÁSGICO: *Geog. ant.* Golfo formado por el Mar Egeo al S.E. de la Tesalia, entre la Ftiótida y la Magnesia y al N. de la Eubea. Es el Golfo de Pagases, hoy de Volo.

PELASGIÓTIDA ó PELASGIÓTIDE: *Geog. ant.* País de la Tesalia, sit. entre la Perrebia al N., la Histiaeótida al O., la Ftiótida al S. y la Magnesia al E. Se llamó así de los pelasgos que la habitaron.

PELASGO, GA (del lat. *pelāsgus*): adj. Dícese del individuo de un pueblo de incierto origen que en muy remota antigüedad se estableció en territorios de Grecia y de Italia. U. t. c. s.

– PELASGO: Perteneciente á él.

– PELASGO: Natural de Pelasgia ó de cualquiera otro territorio del Peloponeso. U. t. c. s.

– PELASGO: Perteneciente á una ú otra de estas dos regiones de Grecia antigua.

– PELASGO: Natural de Grecia antigua. Usase t. c. s.

– PELASGO: Perteneciente á ella.

– PELASGOS: *Etnog., Filol.* é *Hist.* Las obras de los escritores antiguos, y las modernas investigaciones, convienen en reconocer la gran importancia histórica de los pelasgos, que constituyeron un pueblo de remotísimo origen, fundador de una civilización que lleva su nombre.

Si se ha de creer á los más eruditos conocedores de la historia griega en nuestro siglo, los pelasgos formaban hacia el año 3000 a. de Jesucristo una de las ramas de los arios (V. esta palabra). Como los celtas, vivían al Oriente del Mar Caspio, en Asia, inmediatos á dicho mar, y con los celtas, germanos y eslavos componían el grupo de arios denominado *yavana*, es decir, *joven.* Margiana llaman algunos á la región que en Asia ocupaban celtas y pelasgos. Respecto á su organización política y á sus conocimientos de todo género, véase lo dicho en el artículo ARIOS.

Ocupando los yavanas en el país de los arios la parte S.O., que era la menos fértil, fueron los primeros que emprendieron la marcha en las sucesivas emigraciones de la raza aria. Viviendo inmediatos al estéril desierto que se halla al E. del Mar Caspio, aumentada su población, y no pudiendo extenderse hacia el Oriente por impedírselo los demás pueblos, ni hacia el S., en donde se encontraban con el arenoso desierto de Media, pelasgos y celtas tuvieron que dirigirse hacia el O. por la Hircania, entre el mar de este nombre y los montes Caspios. Créese que partieron primero los pelasgos. Llegaron éstos sin duda al país de los *cadusios*, y, continuando siempre hacia el O., por el N. de los montes de Armenia llegarían al Asia Menor, dirigiéndose unos hacia el S.O. y otros hacia el N.O., viniendo con el tiempo á poblar la parte meridional de Europa. Téngase en cuenta que el nombre de pelasgos, según toda probabilidad, era conocido y aplicado al grupo de arios de que se ocupa este artículo, antes de que comenzase para toda la familia aria el período de las emigraciones. En Europa los pelasgos poblaron Tracia, Macedonia, Grecia, Iliria é Italia, las islas del Archipiélago y las grandes islas del Mediterráneo hasta España. Algún tiempo después de establecidos en estas comarcas contrajo cada tribu costumbres diferentes, en relación con el suelo; llegó á tener intereses propios y cambió de nombre, naciendo de aquí las denominaciones de *tracios, helenos, macedonios, ilirios, latinos* y otros; pero antes de tales distinciones comprendíanse todas las tribus en la palabra *pelasgos*, y con este nombre dominaron en las costas del Mediterráneo y formaron contra Egipto la confederación libio-pelásgica, que amenazó el poder de los faraones en los días de Menefta, pues faltó poco para que los confederados se hicieran dueños del citado país africano, y en los tiempos de Ramsés III, el cual vió llegar á la boca oriental del Nilo, ya por mar, ya por tierra, á los pueblos mediterráneos con sus mujeres é hijos, llevados del deseo de invadir Egipto y conquistarlo; pero Ramsés les salió al encuentro y los deshizo por mar y tierra. Durante estas invasiones, que precedieron al año de 1300 a. de J.C., hubo momentos en los que los invasores dominaron en el Egipto Bajo y en el Egipto Medio. Cuanto á la fecha en que los pelasgos comenzaron sus emigraciones desde Asia nada seguro puede decirse, ni sabemos tampoco el tiempo exacto de su aparición en Europa, si bien suele afirmarse que llegaron á Grecia unos 2000 años antes de la era vulgar.

Formaron los pelasgos la primitiva población de Grecia. Según Herodoto, ocuparon todo el país llamado en su tiempo Hélade, y que primitivamente se llamó Pelasgia. Otros dicen que al Peloponeso se le dió primitivamente el nombre de Pelasgia, y que en ella ocuparon los pelasgos en su origen la Argólida ó la Arcadia. Que los pelasgos ocuparon gran parte de Grecia está fuera de duda. En Tesalia todo atestigua su paso. Las cimas de la vertiente oriental del Pindo están coronadas de construcciones suyas, y Homero llamó *Argos pelásgico* á la llanura del Peneo, que acaso fueron los primeros en cultivar. En Tesalia existió Larisa, ciudad cuyo nombre descubre su origen pelásgico, y en la misma comarca se descubren aún restos de canales, calzadas y diques de la misma procedencia. Otras dos ciudades llamadas Larisa hubo al N. y al S. de Tesalia, cuyo cantón más central y fecundo se llamó *Pelasgiótida.* Entre las tribus de raza pelásgica se contaron los *perrebos, histiæen* y *dolopos*, que fueron arrojados de la Tesalia, donde se hallaban establecidos, ó rechazados hasta las gargantas del Olimpo por los lapitas, heleno-aqueos, eolio-mimienses, beocios y tesprotas-tesalienses. Los pelasgos que no emigraron se vieron reducidos á la condición servil con los nombres característicos de *penestes*, es decir, *pobre, criado, siervo*, acepción esta última aplicada por los tesalios, y de *menestos*, que equivalía á *moradores del campo*, derivándose dicha palabra del verbo griego *meno* (yo resido). Los menestos y penestes eran propiedad de las familias más poderosas del país, que los abrumaban con trabajos y castigos indignos. Por lo general se les destinaba á cultivar las tierras y guardar los ganados, pero servían también en el ejército de Tesalia, así á pie como á caballo. Los habitantes más antiguos de Fócida y Beocia, conocidos con las denominaciones de *hyantas, hectinos, aones* y *lemnisos*, se dice que eran de raza pelásgica. En época relativamente reciente, hacia los tiempos de la guerra de Troya, la tradición suponía que los pelasgos y tracios, rama los segundos de los pelasgos perienses de Macedonia, habían invadido el territorio de Beocia. Agrégase que los pelasgos de Beocia se refugiaron en Atica sesenta años después de la guerra de Troya, á consecuencia de una invasión; mas es indudable que mucho antes el Atica estaba poblada de pelasgos. El hecho de considerarse aquella región como la tierra sagrada de Atenea, y el existir en Eleusis el santuario de Déméter, cuyas fiestas recordaban que el cultivo de la tierra había sido el punto de partida y la condición necesaria de la vida social, son motivos suficientes para que la crítica histórica crea que los pelasgos fueron los que en la división en cuatro tribus, que se atribuye á los hijos y nietos (Eolo, Doro, Jon y Acaeo ó Aqueo) de Helén ó Heleno (véase esta palabra), ó sea en la repartición del pueblo después de la conquista helénica, formaron las dos últimas clases, la de los *egícoros* y *argados*, ó de los pastores y cultivadores, ocupaciones conformes á su carácter, en tanto que los jonios, relativamente poco numerosos, constituyeron la clase militar de los *oftas.* Sólo después de la invasión jónica aparece en el Atica un pueblo que lleva el nombre de pelasgos: el mismo que había sido arrojado de Beocia después de la guerra de Troya; el mismo á quien los atenienses confiaron la construcción de su Acrópolis, cediéndole en recompensa al pie del monte Himeto un terreno estéril, donde aquellos pelasgos se establecieron. Fieles á su genio nacional, conservaron los últimos su lengua y costumbres, fertilizaron el terreno, y los atenienses, envidiando sus riquezas ó queriendo vengar los ultrajes inferidos por tales vecinos á las jóvenes de Atenas, los expulsaron del país. Entonces los pelasgos se retiraron á la isla de Lemnos, donde, con el nombre de pelasgo-tirrenos, se hicieron famosos por sus piraterías. En el Peloponeso, la Argólida era toda pelásgica, como lo indica el nombre de Argos, ciudad cuya fundación se atribuía á Foroneo, y en la cual, según tradición conservada por Esquilo en *Las suplicantes*, reinó Pelasgos, hijo de Palecchtón (la tierra primitiva). Pruebas de la existencia de la misma raza en la Argólida son las murallas de Tirinto y Micenas, calificadas de indestructibles, y el culto de Juno, particular de la ciudad de Argos. Conquistada la Argólida por los aqueos, y más tarde por los dorios, se hizo más dura la condición de los pelasgos, los cuales, después del regreso de los heráclidas, se vieron sometidos á los dorios vencedores y á los aqueos, también pelasgos de origen.

Habitaron dichos pelasgos sometidos algunas c.; tuvieron libertad civil, ya que no derechos políticos, pero formaron una población despreciada, cuyos individuos llevaban diferentes nombres: *gimnesiensos* en Argos, porque podían formar parte de las tropas ligeras; *conípodos* (hombres de pies sucios) en Epidauro; *corinéforos* (portadores de bastones) ó *colonacóforos* (portadores de pieles de carnero) en Sicione. Las c. de Hermione, Micenas y Tirinto fueron también fundadas por los pelasgos. La Arcadia, que disputó á la Argólida la gloria de haber sido el primer asiento de los pelasgos, conservó hasta el fin de la historia antigua de Grecia su independencia política y el carácter pastoral y agrícola de su población. Admitidos entre los pueblos de raza helénica

(los helenos eran también pelasgos), diferían los arcadios de los helenos de raza pura en su género de vida, menos culto, y en su religión, más fiel al naturalismo primitivo. Eran los primeros en el arte de conducir por canales subterráneos las aguas de Estinfalia, Orcomenes y otras. Su rey fabuloso, Licaon, es hijo de Pelasgos ó el mismo Pelasgos de los tiempos antehistóricos, y edificó á Licosura, así como sus hijos fundaron 23 ciudades. Entiéndase que en la Arcadia pelásgica se comprende la Elida. Los licaonidas, es decir, los descendientes de Licaon, formaron una verdadera dinastía de fundadores de ciudades y jefes de tribus. En Elida tenían los pelasgos el nombre particular de *caucones*, y pasaban, dice Estrabon, por originarios de Arcadia, hecho confirmado por la tradición que refiere Pausanias, quien les da por primer rey á Caucon, un licaonida. La Acaya, cuando aún se llamaba *Egialea*, tenía una población de origen pelásgico, según Herodoto, lo que se comprueba con la existencia en dicha comarca de una ciudad llamada *Larisa*, y con el nombre de *Lariso* aplicado al río que limitaba la Acaya por el Oeste. En Mesenia, donde el rey Caucón, al decir de las tradiciones griegas, introdujo los misterios de Eleusis, se mezclaron los caucones con los *lélegos*, pueblo de raza pelásgica menos pura, que fundó en Mesenia á Pedusa, la cual recuerda cierta ciudad del mismo nombre erigida en aquel tiempo por los mismos lélegos en el Asia Menor, donde fueron auxiliares de los troyanos. Fueron además los lélegos los primeros habitantes de Samos, y allí levantaron el templo pelásgico más antiguo de la diosa Hera. Los citados pueblos ocuparon la Laconia, ciudad en la que las tradiciones hablaban de un Lelex, primer habitante del suelo macedónico, que por esta razon se llamó Lelegis. Esparta, principal ciudad de Laconia, debió su origen, según los griegos, á Espartón, hijo ó hermano del pelasgo Foroneo. Prueba de la estancia de los pelasgos en Laconia es la antigüedad del culto tributado en aquel país á los *dioscuros*, divinidades que Herodoto reconocía formalmente como pelásgicas, y que se veneraron con el nombre de *grandes dioses* en la isla de Samotracia. La Grecia del Norte fué casi exclusivamente pelásgica. Ya se ha hablado de Tesalia. En Epiro se han descubierto los restos de 47 ciudades fundadas por los pelasgos. En el mismo país estuvo el célebre oráculo de Dodona, divinidad á la que Homero llama dios pelásgico. Los *selli* ó *helli*, intérpretes del dios; los *chaones* ó *chaonios*, que en el Epiro vivían al Noroeste; los *tesprotas*, que habitaban más al Sur, y que, como los *molosos*, establecidos al Oriente de los anteriores, pasaban por haber recibido un rey de pelasgos; y los *graici*, colocados por Aristóteles en las cercanías de Dodona y del Aqueloo, fueron pelasgos, pues así lo enseñan, aparte de otras razones, los restos de las gigantescas construcciones que se prolongan en líneas sinuosas sobre las faldas de las montañas del Epiro. El asiento principal de los pelasgos en la Grecia central fué la Beocia, en la que se cuenta que Ojiges construyó varias ciudades, uniendo á dicho país el Nordeste de Atica, á la que llamó *Ojigia*.

Resumiendo cuanto se refiere á los pelasgos de Grecia, diremos que fueron los primeros habitantes *históricos* del país helénico; que entre ellos nació como primera oposición la diferencia entre los habitantes de las costas y los del interior; que de estos últimos se formaron los *helenos*, los cuales se establecieron en Tesalia y vivieron muchos años sometidos á la familia propiamente pelásgica. Otros ven en los helenos á la casta guerrera del pueblo pelásgico, y los más de los historiadores modernos dicen que á los helenos pertenece con exactitud el nombre de *pelasgos orientales*. Más tarde los helenos ó pelasgos orientales, en fecha posterior al siglo XVIII a. de J. C., favorecieron el establecimiento de colonias extranjeras, sin duda en odio á la servidumbre en que los tenían los otros pelasgos, llamados *occidentales*. Estos se opusieron á dicha colonización, naciendo de aquí una guerra que terminó con la derrota de los pelasgos occidentales, los que de resultas emigraron á Italia y á las islas del Mediterráneo, regiones todas pobladas también muchos siglos antes por gentes de raza pelásgica. No todos los vencidos emigraron de Grecia. Muchos se quedaron en Tesalia, reducidos á la más dura esclavitud, como se ha dicho. Lo mismo sucedió en todas partes, especialmente en la Arcadia y en la Laconia, de donde formaron la clase llamada de los ilotas. Únicamente la Arcadia permaneció pelásgica [illegible], á pesar de todas las revoluciones. De la Arcadia salieron Enotro y Peucecio para establecerse en la Italia meridional; Peón, que colonizó el territorio regado por el Axio y por el Estrimon, ambos en Macedonia, dando nombre á la región que se llamó *Peonia*; y Evandro, que fundó á *Palantea* en las márgenes del Tíber. El centro de la dominación pelásgica parece haber sido la mayor parte de la Grecia central, el Peloponeso y las islas del Mar Egeo. Después de la guerra de Troya, que se supone acaecida hacia el siglo XII a. de J. C., acaso en época anterior á dicho suceso, ó antes y después del mismo, hubo en Grecia mudanzas y mezclas de pueblos de origen pelásgico, por lo menos en su mayor parte. Nuevas gentes arrojaron á las antiguas de sus primeros asientos. De esto hallará el lector detalles en otro artículo (V. GRECIA). Estas emigraciones, guerras y revoluciones, y el genio aventurero de los habitantes de Grecia, obligaron á muchos á buscar nueva patria, fundando colonias en todas las islas y costas del Mar Negro y del Mediterráneo, en tan gran número que por los años de 600 a. de J. C. se contaban más de 250. Hacia 1124 emigraron los eolios, rama de los helenos, y se establecieron en la Misia, que tomó el nombre de Eolia, y en las vecinas islas de Lesbos, Tenedos y Hecatoneso; su principal ciudad fué Cuma. Más tarde los jonios, que constituían otro grupo helénico, ocuparon por los años de 1044, entre los ríos Hermo y Meandro, el territorio que en adelante se llamó Jonia, donde fundaron á Mileto, Focea, Efeso, etc. Por la misma época comenzaron las emigraciones de los dorios á las islas de Melos, Creta, Cos, Rodas y á la costa S.O. del Asia Menor, contándose entre sus fundaciones Gnido y Halicarnaso. Los dorios eran también pelasgos. En Europa las principales colonias greco-pelásgicas fueron: en el Quersoneso de Tracia, Sextos, Egos-Pótamos, Anfípolis, Olinto y Potidea; en la Magna Grecia ó Italia meridional y en Sicilia se contaron, además de otras, Tarento, Crotona, Sibaris, Thúrium, Regio, Cumas, Siracusa, Mesina y Agrigento; en la Galia se recuerda á Marsella, y en España á Diana (Denia), Sagunto, Empórium (Ampurias), Ródope (Rosas), etcétera. También en Africa fundaron aquellas gentes una colonia en Cirene. Todos estos emigrantes, que de seguro hallaron en los países citados pueblos muy antiguos, pero de origen pelásgico, llevaron á las costas mediterráneas los gérmenes de la poderosa cultura griega, fruto de la unión entre helenos y extranjeros.

Los pelasgos ocuparon en siglos muy remotos las comarcas situadas al N. de Grecia, parte del Asia Menor y de las islas. Hállanse vestigios de la inmortal raza al N. del Olimpo hasta el Helesponto. La Macedonia fué originariamente poblada por ellos, que se dividieron en tribus, cada una con su nombre particular. La tradición da á los macedonios por ascendiente ó fundador un licaónida. Acaso los pelasgos poblaron Macedonia antes que Grecia; si posteriormente los macedonios fueron civilizados por reyes de raza helénica, conservaron su idioma particular, ó por lo menos, hasta los tiempos de Alejandro Magno, muchas palabras pelásgicas. Eran pelasgos los peonios; lo eran igualmente unos beocios que vivieron á orillas de Haliacmón, y el geógrafo Estrabón ve en los *pierios* (entre el Haliacmón y el Olimpo) una raza afín, si no idéntica, á la de los tracios de Fócida y Beocia. Tracios fueron también los que se extendieron por toda la costa desde el río Estrimón hasta el Helesponto. El culto de las Musas, nacido entre estos *traciopelasgos* de los tiempos heroicos; los nombres de los cantores de aquel país, Orfeo, Museo; el de Thamyris, conocido de Homero, no permiten confundir á los tracio-pelasgos con los pueblos que en los tiempos históricos habitaron en Tracia y se llamaron tracios. Estos últimos, de costumbres por completo diferentes, parecen pertenecer á la raza escítica. En Macedonia habitaron en la península calcídica los pelasgo-tirrenos, cuyos ascendientes, arrojados de Atenas y refugiados en Lemnos, fueron expulsados de esta isla por Milciades, por lo que se retiraron á la Calcídica, donde, en los días de la guerra del Peloponeso, formaban aún en la península de Acté la mayoría de la población de las pequeñas ciudades. En tiempo de Herodoto los pelasgos [illegible] en el Asia Menor, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la costa occidental del Asia Menor. «En esta costa, enfrente de Samotracia, dice Michelet, se elevaba Troya, la gran ciudad pelásgica, cuyo fundador, Dárdano, según diversas tradiciones, procedía de la Arcadia, de Samotracia ó de Cortona, ciudad italiana, formando con esas emigraciones fabulosas un símbolo que representa la identidad de todas las tribus pelásgicas.» Los troyanos y los pueblos del Asia Menor, establecidos hasta el río Halis por el Oriente y hasta la cordillera del Tauro por el S., se cree que pertenecían á la rama tracio-frigia de los pelasgos. Da valor á tal creencia el testimonio de Herodoto, según el cual la diosa Vesta, de origen pelásgico, era venerada en el templo frigio de Pesino ó Pesinonte (Galacia), donde las frenéticas danzas coribánticas recordaban el carácter orgiástico de las ceremonias de Samotracia, al decir de algunos patria de Dárdano, el padre de los troyanos. En *La Iliada* se ve que al socorro de Troya acudieron todos los pueblos pelásgicos, desde los *peonios* de la Tracia hasta los *meonios* de la Lidia. Los pueblos de las costas de la Propóntide y del Ponto Euxino, *bitinios*, *misios*, *mariandinos*, etc., pertenecían, dice Estrabón, á la familia de los tracio-pelasgos, como también los *caucones*, establecidos en Bitinia. La tradición suponía descendientes de tres hermanos á los *carios*, *misios* y *lidios*. En recuerdo de este parentesco, los tres pueblos hacían sacrificios en común á *Zeus Carios* (Júpiter) en la ciudad caria de Milasa ó Melaso. También en el Asia Menor vivieron los pelasgos impuros denominados *lélegos* ó *curetos*. Alceo los cita como habitantes de Antandros, y Herodoto, que los supone mezclados con los carios en todas las islas del Mar Egeo, afirma que antiguamente los insulares eran pelasgos. Otros sospechan que los lélegos partieron de Caria, de donde pasaron á la isla de Creta y más tarde á la región S. del Peloponeso y á varias otras comarcas. En Asia, como en Grecia, los pelasgos parecían destinados á sufrir el yugo de los helenos. Los megarios, fundadores de Heraclea Póntica, impusieron á los mariandinos la servidumbre y una condición semejante á la de los penestes de Tesalia. Las islas del Archipiélago en las que más hondas huellas dejaron los pelasgos fueron las de Lemnos é Imbros, de donde los arrojó Milciades; la de Samotracia, santuario de su religión y del culto de sus dioses, los *cabiros*; y la de Creta, en la cual se vieron sometidos á la más dura esclavitud con los nombres de *mnoítas* (moradores de los campos), *dmoítas* (dominados ó vencidos) y *afamiotas* ó *clerotas*. Los primeros y segundos eran esclavos del Estado, y los afamiotas eran esclavos de los particulares.

En Italia, donde en todos los tiempos se han mezclado pueblos de muy distinto origen, se hallan no pocos monumentos de los pelasgos, que en general tuvieron allí el carácter de colonos, y por tanto de extranjeros. Esto en los tiempos en que ya existía Roma; pero desde fecha muy anterior había pelasgos en Italia, donde, además de tener otros muchos nombres, se llamaron *oscos* y *sabelios*. En las costas del Sudeste hubo una mezcla de pelasgos y de ilirios, pueblos que pertenecían indudablemente á la misma raza. Los sículos y pelasgo-tirrenos se establecieron en las márgenes del Pó, y sobre todo en el Mediodía del Arno, regiones en las que las murallas de Cortona, Agila, Pirgo, Pisa, Tarquinia, etc., atestiguan la existencia de los pelasgos, pobladores también de Sicilia. Las numerosas construcciones pelásgicas que dominan y rodean las alturas de la Sabinia y del país de los hérnicos, así como el culto profundamente naturalista de esta parte de Italia, confirman la presencia de los pelasgos. La parte central de la península fué el punto de reunión de las dos grandes ramas pelásgicas que tuvieron el carácter de colonias extranjeras. Del

establecimiento de los pelasgos en Italia, y su historia en la misma península, contiene gran copia de datos otro artículo de este DICCIONARIO (V. ITALIA). La invasion de los rasenes ó etruscos no produjo el exterminio ni el destierro de los pelasgos. Cierto que los invasores los sometieron; pero los nombres particulares de los pelasgos se sobrepusieron á los de los conquistadores. Si éstos despojaron á los vencidos de toda parte en el gobierno y los redujeron á la esclavitud, los pelasgos no desaparecieron como raza. Herodoto afirma que en su tiempo la familia pelásgica estaba en posesión de Cortona, y que hablaba la misma lengua que los pelasgo-tirrenos de Placia y Escilacio, en la Propóntide. Sin duda á estos pelasgo-tirrenos, que permanecieron en el país después de la invasión etrusca, y que con el nombre de *síeulos* habían regularizado el curso del río Arno, se deben atribuir los inmensos trabajos de desecación y de industriosa actividad que tan célebre hicieron entre los antiguos el nombre de etruscos, dado indiferentemente á los vencidos y á los vencedores. En el Sur de Italia los pelasgos fueron absorbidos como nación, y reducidos á la esclavitud por las colonias helénicas, cuyo número y poder valieron al país el nombre de Magna Grecia. Algunos prefirieron la emigración á la esclavitud. Así, los síeulos, arrojados de la Italia septentrional por los iberos y después por los etruscos, pasaron á Sicilia, á la que dieron nombre. Nuevos testimonios de la existencia de pelasgos en Italia son dos tradiciones de este país: la que hace venir á Evandro de la Arcadia pelásgica, y la de Eneas, que une á los romanos con los troyanos y pelasgos. El culto antiguo de los latinos era en extremo semejante al antiguo culto pelásgico. Albalonga y Roma tuvieron su *palladium* como Troya. Roma desde los primeros días tributó culto á Venus, la diosa pelásgica, y más tarde pidió á los frigios la piedra negra de Pesinonte. Atico creyó encontrar en los dioses penates de Lavinio á los dioses de Samotracia; el Senado de Roma, después de la batalla de Magnesia, califica de *aliados* y *parientes* á los habitantes de una isla obscura; Roma eximió de todo impuesto á los habitantes de Pérgamo, como ligados por la sangre al pueblo romano, el cual representa la unión junto al Tíber de las razas pelásgicas aborígenas del Apenino: *tirrenos*, de Etruria; *arcadios*, de Grecia, y *frigios* de Asia. Formada con la mezcla de todas estas poblaciones de un origen común, Roma, al someter á los helenos, es decir, á Grecia, vengó la larga y universal opresión que padecieron los pelasgos.

En España se atribuye á los pelasgo-tirrenos la fundación de Sagunto, y en los muros de Zaragoza y de Tarragona han creído hallar otras tantas construcciones pelásgicas. V. ESPAÑA.

Establecíanse los pelasgos con preferencia en las llanuras de aluvión, situadas hacia el mar y fecundadas por el limo de los ríos. Daban á esas llanuras el nombre genérico de *argos*, aplicado después á sus ciudades, y del que, á juicio de algunos, se derivó el nacional de *pelasgos* ó *pelargos*, que significaba *los cultivadores de las llanuras*. Los mismos pelasgos llamaron *larisas* á las ciudades ó fortalezas que acostumbraban á levantar en las alturas. Ellos fueron también conocidos por el nombre de *larisas*, y Larisa se denominaron no pocas de las ciudades debidas á los pelasgos. Estos se distinguieron, aparte de otras cosas, por las muchas ciudades que edificaron, la mayor parte en el centro de vastas y bien regadas llanuras. Los *argos* necesitaban ser protegidos contra los desbordamientos de los ríos, y las *larisas* defendidas contra las invasiones de los enemigos. De aquí provinieron, en los países ocupados por los pelasgos, los canales subterráneos destinados á conducir las aguas al mar; los diques y calzadas para contener las aguas en los parajes hondos, y las prodigiosas murallas llamadas *pelásgicas*, equivalentes á las *ciclópeas* de los griegos, de las cuales todavía se conservan restos numerosos, especialmente en Tarragona, en el Acrópolis de Baalbek, en el Partenón de Atenas, en la Argólida y en Etruria. Construían los pelasgos dichas murallas con enormes peñascos. Han resistido estas obras á la acción del tiempo y de los hombres, y su antigüedad es mayor ó menor, según que sean hechas con piedra en bruto ó labrada. Los helenos, asombrados de las proporciones gigantescas de tan admirables monumentos, explicaban su origen por la intervención de poderes superiores, de gigantes, cíclopes, dioses (Apolo y Hércules), ó por el genio potente de poetas como Anfión, á los cuales los dioses concedían la fuerza necesaria para mover y juntar las rocas. Fué la raza pelásgica no menos notable en las tareas agrícolas y en la industria; perfeccionó la Metalurgia, y se dedicó principalmente á la navegación.

Herodoto atribuye á los pelasgos las primeras nociones de los poderes divinos y las formas elementales del culto. La religión pelásgica fué el naturalismo, ó sea la divinización de los fenómenos naturales, de los agentes físicos, de las fuerzas destructivas y organizadoras, que de una manera vaga y confusa llamaron dioses, pues tardaron mucho tiempo en dar un nombre determinado á cada divinidad. A las tradiciones pelásgicas debieron los helenos muchos de los dioses de su Olimpo: *Zeus* (Júpiter), á quien estaba consagrada la encina, bajo cuya forma fué sin duda adorado cuando los hombres primitivos se alimentaban con bellotas, si no miente la tradición pelásgica; *Hera* (Juno), venerada en el país pelásgico de la Argólida, y acaso representada en un principio por la granada silvestre, que fué luego uno de sus atributos; *Poseidón*, *Posideon* ó *Posidonio* (Neptuno), que invadió parte del Atica, tierra que, al decir de Estrabón, se llamó en un principio *Posidonia*, y que había sido fundada por pelasgos; *Atenea* (Minerva), la diosa del olivo, protectora de las alturas, de las ciudades rodeadas de torres y murallas; *Démeter* (Ceres), la diosa de la vida agrícola, la que enseñó á Triptolemo á sembrar el trigo; *Hermes* (Mercurio), cuya representación simbólica, según Herodoto, transmitieron los pelasgos á los helenos; *Hefestos* (Vulcano), el divino forjador, hijo de Heras, arrojado del Olimpo helénico y caído en la isla de Lemnos, donde los pelasgos se hallaban todavía en los tiempos heroicos; y por último, *Artemisa* (Diana), nacida en la parte de Arcadia que conservó su carácter pelásgico hasta los últimos días de la historia griega, diosa de las montañas, de los bosques sagrados, de los manantiales, de los lagos, reina de las ninfas, de los faunos y de los sátiros. No menos se manifiesta el carácter de la religión pelásgica en los santuarios misteriosos de Dodona, Samotracia y Eleusis, que sobrevivieron á la misma raza pelásgica, y en los cuales se conservaban, siendo revelados únicamente á un pequeño número de adeptos, los ritos religiosos, las ceremonias y la lengua del culto primitivo de Grecia. Esta religión naturalista debida á los pelasgos, inspiró á los poetas semihistóricos de Tracia anteriores á Homero, tales como Orfeo, Museo y Melampo, hecho que tiene gran significación para la Crítica y para la Historia.

PELASGOSCOPIA: f. *Mar.* Arte de ver los objetos que se encuentran en el fondo del mar ó de los ríos.

PELAYO: *Biog.* Rey de Asturias. M. en Cangas de Onís (Asturias) en 737. Hay gran variedad y confusión en lo que se refiere á su genealogía. La Crónica Albeldense le supone hijo de Veremundo ó Bermudo y sobrino de Rodrigo, último rey visigodo en España. Sebastián de Salamanca le hace hijo de Favila, duque de Cantabria. Aceptando cualquiera de las opiniones citadas, Pelayo sería de estirpe goda; pero los modernos historiadores creen que el iniciador de la Reconquista pertenecía á una de las principales familias indígenas, á las cuales las leyes visigodas habían abierto la puerta de los empleos y honores. Ya Garibay hizo notar que «los nombres de los reyes de la Reconquista suenan como ecos nuevos y desusados, no pareciéndose en nada á los que llevaron los monarcas godos.» Historiadores posteriores indican que el nombre Pelayo es el latino *Pelagius*, y no voz goda. Los autores árabes, al hablar del primer rey de Asturias, le llaman siempre *Belay* ó *Belaz el Rumí*, esto es, Pelayo *el Romano* ó *el Hispano-latino*, en tanto que al conde Teodomiro, fundador de otro reino cristiano de efímera existencia, le apellidan *Ben-Gobdos*, ó sea de linaje gótico. El historiador Ibn-Khaldum ó Abén-Jaldum, refiriéndose á Pelayo y sus sucesores, escribió: «Estos reyes proceden de una familia gallega, si bien Ibn-Haiyán pretende que su origen es godo. Yo creo que esta opinión es errónea, porque la nación goda había perdido ya el poder, y es notorio que cuando una nación lo pierde es muy difícil que lo recupere. Fué *una nueva dinastía* que reinó sobre *un pueblo nuevo*.» Por eso no falta quien vea en Pelayo á un montañés celto-romano. Conviene no olvidar que el testimonio del Albeldense y de Sebastián de Salamanca es de escaso valor, porque escribieron siglo y medio después de la batalla de Covadonga. Muy posteriores al siglo de Pelayo son también Ibn-Haiyán é Ibn-Khaldum. La opinión más generalmente recibida es la de que Pelayo era hijo del duque de Cantabria, Favila, y de la sangre real de Rodrigo, y en este caso habían de mediar estrechos vínculos de parentesco entre el héroe de Covadonga y el duque Pedro, que por los días del comienzo de la Reconquista gobernaba en Cantabria. Pelayo de Oviedo da el título de duque de Alava al padre de Pelayo. Mariana, que compiló las noticias de los historiadores anteriores, afirma que Teodofredo, duque de Córdoba, y Favila, duque de Cantabria ó de Vizcaya, eran hermanos del rey Recesvinto é hijos los tres de Chindasvinto. Siglos antes, Rodrigo Jiménez de Rada había dicho que Teodofredo, padre de Rodrigo, y Favila, padre de Pelayo, eran hijos de Recesvinto, lo que algunos tienen por más probable (V. FAVILA, duque de Cantabria). Muerto ó preso Favila por Witiza cuando aún vivía Ervigio, por una cuestión de celos, sin que se sepa si estos celos los tenía Witiza de su propia mujer, á quien creyera cómplice del duque de Cantabria, ó si, por el contrario, los determinó el estar Witiza en inteligencia amorosa con la mujer de Favila, huyó Pelayo, de quien dicen que á la sazón servía á Witiza de conde espatario, á la Cantabria, donde tenía deudos y amigos muy significados. Después de la muerte de Ervigio, Witiza quiso prender á Pelayo, el cual, no creyéndose seguro en España, dicen que se ausentó y pasó á Jerusalén en romería. «En confirmación desto, escribe Mariana, por largo tiempo mostraban en Arratia, pueblo de Vizcaya, los bordones de D. Pelayo y su compañero, de que usaron en aquella larga peregrinación.» No aparece de nuevo en la Historia el nombre de Pelayo hasta los días posteriores á la invasión musulmana. En aquel tiempo vivía en las montañas de Asturias. Los indomables habitantes de aquel país, huyendo de los invasores, se refugiaron en las más escarpadas breñas é hicieron causa común con los refugiados que diariamente llegaban de las llanuras. Así transcurrieron tres ó cuatro años. Entre los refugiados se contaba Pelayo, que por haber servido mucho tiempo en la milicia gótica, por sus brillantes prendas personales, por su ilustre prosapia y por la misma desgracia que sobre él pesó un día, significaba y era más que ninguno de cuantos á su lado estaban; y así como en tantas otras comarcas se habían hecho dueños del poder los hombres de más empuje, así Pelayo, respetado por la fama de sus proezas, por la gallardía de su persona y por la nobleza de su cuna, fué desde luego reconocido unánimemente por jefe y capitán y como señor natural de una parte de la región astúrica, no de otra manera que lo fué en la misma época y en el mismo país un conde Pedro, de quien guarda noticia la Historia. Cansados los asturianos de poseer por más tiempo los bosques y peñascos de su país, intentaron bajar á los valles, estableciéndose en gran número en los campos inmediatos al pueblo de Canicas (Cangas de Onís). Penetrando en los pueblos que hallaron al paso, destruyeron toda manifestación del poder mahometano y libraron de los invasores á extensas regiones. Favorecióles en esta empresa el empeño de los muslimes de continuar sus conquistas en la Galia, empeño que les obligó á sacar de Asturias no pocos destacamentos de gentes de su raza. Ocurrían estas cosas por los años de 718. Era entonces emir ó gobernador de la España musulmana Alahor, quien, noticioso de la rebelión de Asturias, envió á esta comarca fuerte ejército dirigido por Alcamáh. Ignoramos por dónde penetró Alcamáh en la región asturiana, pues no hay documento árabe ni cristiano que proporcione sobre esto el más ligero indicio. Sabían los cristianos que los muslimes eran terribles en sus castigos cuando se trataba de insurrectos. Explícase, pues, que á la aproximación de la hueste sarracena no intentase Pelayo resistir en Canicas, y que se retirase con todo el pueblo á un monte llamado Auseba, distante dos leguas de Cangas. Ni siquiera se quedaron en esta población los que hasta entonces se habían mostrado indiferentes. Por tal medio se poblaron las crestas del Auseba. Las mujeres, los ancianos y los niños se refugiaron en los riscos más

altos y escarpados; los hombres armados de mazas ó de espadas, los arqueros y honderos permanecieron en las faldas de las montañas para defenderlas si los árabes intentaban pasar por ellas. Alcamáh, atribuyendo á cobardía la conducta de los astures, se atrevió á buscarlos en el corazón de aquellas escabrosidades. Los cristianos pasaron á la cueva de Covadonga, que podía contener unos 200 combatientes, y á la que se retiró Pelayo con cuantos hombres de armas cabían allí, colocando á los demas entre los bosques y malezas que cubrían la escarpada falda de los dos cerros que por ambas partes dominan y estrechan el valle á medida que se llega al nacimiento del Deva. Así parapetado, esperó valerosamente Pelayo á los enemigos y ganó la batalla de Covadonga (V. esta palabra), en la que murió Alcamáh, sufriendo los muslimes tantas pérdidas que apenas quedaron con vida los necesarios para llevar á los suyos la noticia de aquel desastre, acaecido, según opinión general, en 718. Masdeu, sin embargo, se inclina á creer que se verificó en 756 y bajo el emirato de Abderramán I. No debe extrañar la poca seguridad de la cronología y pormenores de este combate. Isidoro Pacense, historiador inmediato, nada dice de tan memorable suceso, silencio que se explica, porque este historiador escribía en el Mediodía de España, á donde no había llegado aún la noticia de la insurrección de Asturias. En cuanto al Albeldense y Sebastián de Salamanca, primeros que refieren la batalla de Covadonga, ya se ha dicho que vivieron mucho después. En medio de la vega de Cangas han podido ver los hombres de nuestro siglo, con la advocación de la Santa Cruz, una capilla que indicaba el sitio en que Pelayo se atrevió á atacar en campo raso á sus diezmados enemigos. Sobre las fuerzas respectivas que en Covadonga lucharon de uno y otro lado no es posible hacer un cálculo seguro, pues las crónicas árabes apenas dan importancia á tal descalabro, en tanto que las cristianas exageran fabulosamente el número de los muslimes y reducen el de los españoles hasta una cifra inverosímil. Sebastián de Salamanca y el monje de Silos dicen haber muerto en la batalla 124 000 musulmanes; pero esto ha de considerarse como una exageración muy propia de los tiempos en que dichos autores escribieron, con objeto de excitar el entusiasmo de los cristianos. El arzobispo Rodrigo Jiménez dice que allí perecieron 20 000 infieles, y aún parece el número exagerado. Algunos autores incluyen entre los que perecieron en el combate al conde D. Julián y á los hijos de Witiza, lo cual no pasa de ser un dicho desprovisto, á lo que se cree, de todo fundamento. Un autor árabe, Abdalláh-ben-Abderramán, refiere el acaecimiento en estos sencillos términos: «El gobernador de la península por el califa, sabedor de que los cristianos habían juntado un ejército por las montañas del Septentrión, envió contra ellos á Alkhamáh. Belay (Pelayo), á favor de su situación y de su arrojo, se descolgó sobre los musulmanes, matándoles más de tres mil. Se extraviaron sus dardos, estalló una tormenta y quedó sumergida la hueste. Sobrevino Belay é hizo en ellos gran matanza. Quedaron entre los muertos Alkhamáh y sus compañeros.» Historiador hay que enseña, no sólo la muerte de 124 000 muslimes en el combate, sino la de otros 63 000 que perecieron ahogados en la retirada. En cambio se pretende que Pelayo sólo retuvo á su lado 1 000, en los que no se cuentan los desparramados por las cercanías. La tradición y la poesía colmaron la hipérbole. El duque de Rivas, en su *Moro Expósito*, pone en boca de un cantor popular de Castilla este romance:

> «El valeroso Pelayo
> Cercado está en Covadonga
> Por cuatrocientos mil moros
> Que en el zancarrón adoran;
> Sólo cuarenta cristianos
> Tiene, y aun veinte le sobran.
>
> . . . .
>
> Cuatrocientas mil cabezas
> De los perros de Mahoma,
> Los valerosos cristianos
> Siegan, hienden y destrozan;
> Concediendo así la Virgen,
> Al gran Pelayo victoria.»

«Los asturianos cuentan, dice Ambrosio de Morales, como cosa muy cierta entre ellos, que al rey D. Pelayo se le apareció el día de la batalla una cruz en el cielo; y así, con el esfuerzo de tal empresa, tomando una cruz no pequeña, de roble, por estandarte, siguió la victoria... y de la misma cruz usó después por bandera en toda la guerra con los moros... y cierto se puede bien creer que el alcance de los moros duró hasta aquellas anchuras del valle de Cangas, y que allí fué la mayor matanza y el cumplimiento de la victoria.» Con la relación arriba copiada de un historiador árabe conviene la siguiente de otro musulmán, Ibn-Haiyán-ben-Ahmed: «En tiempo de Ambiza ben Sahim, asomó en Djalik un caudillo de los infieles, reducido al ámbito de un peñasco, donde se ocultó con unos trescientos hombres. Hostigáronle más y más los musulmanes, hasta que feneció su gente de hambre y de cansancio. Quedáronle tan sólo treinta hombres y diez mujeres, que se alimentaban con miel labrada por las abejas en las hendeduras de las peñas. Desentendiéronse los musulmanes de número tan escaso, pues ¿qué podían treinta infieles? Y sin embargo, su número y su pujanza fueron creciendo increíblemente.» Igual es el relato del moro Razís, quien, como Haiyán, conviene con esto que escribió Ahmedel-Mokrí: «El primero que juntó á los cristianos tras su derrota fué Belay, de los Asturiches (astures), pueblo de la Djalikyáh (Cantabria), que detenido en Córdoba en clase de rehén huyó en tiempo de El-Horr-ben-Abderrahmán. Conmovió á los cristianos contra el subgobernador árabe, y lo arrojó y fundó un Estado independiente.» Es lo cierto que historiadores árabes y cristianos convienen en que los muslimes sufrieron una derrota, y no hay motivo serio para negar que el ejército musulmán era superior al cristiano. Mariana refiere que Pelayo tenía una hermana de gran hermosura, con la que quería casar Munuza, gobernador de Gijón por los árabes, pero cristiano. Convencido este último de que Pelayo no consentiría en aquel matrimonio, le envió á Córdoba con ciertos encargos para Tarik ó Tarif, que aún no había pasado al Africa, y con la ausencia del hermano de la doncella logró Munuza su intento. Vuelto Pelayo de la embajada, y conocedor de su afrenta, disimuló, sacó á su hermana de poder de Munuza, huyó con ella á las montañas, donde tenía gentes aficionadas á su persona, y al ver los cristianos su ardimiento y deseos de venganza, le aclamaron por caudillo. Tal relato, si dió buen asunto á Moratín, Jovellanos y Quintana para sus tragedias de *Ormesinda* y de *Pelayo*, no cabe en la Historia, pues no se apoya en fundamento alguno, á no ser en el dicho del célebre Jesuíta, y ha de considerarse como apócrifo. Ambrosio de Morales hace entender que Pelayo, al tiempo de la batalla de Covadonga, era casado, «y aun lo debía ser algunos años antes que se viniese huyendo á Asturias, pues cuando murió... tenía nietos, y tenía yerno. Y la reina, su mujer, se llamaba Geudosia.» Otros escriben Gaudiosa (V. esta palabra). «En el entusiasmo de la victoria, dice Modesto Lafuente, los asturianos apellidaron rey á Pelayo, principio de una nueva Monarquía, de la Monarquía española, porque la religión y el infortunio han identificado á godos y á romano-hispanos, y no forman ya sino un solo pueblo; y Pelayo, godo y español, es el caudillo que une la antigua Monarquía goda que acabó en Guadalete con la nueva Monarquía española que comienza en Covadonga.» Más razonable es creer que Pelayo, libre de todo ataque de los árabes después de su triunfo, y reconocido de hecho como soberano, restableciera en lo posible la antigua Monarquía visigoda. Sin duda continuaron en vigor las antiguas leyes y costumbres; las creencias se vivificaron; las palabras *Patria* y *Religión* comenzaron á responder á enérgicos sentimientos, y la nacionalidad española halló sólidos cimientos. Otmán Abú Neza, que residía en Gijón con escasas fuerzas, emprendió la retirada hacia la España oriental, ejemplo imitado por los otros gobernadores de Asturias y parte de las Castillas, quedando libre toda la costa cantábrica y extensas regiones de la antigua Celtiberia. Pelayo se aprovechó de las circunstancias y llegó con sus soldados hasta comarcas lejanas de Covadonga. Varios historiadores mencionan una batalla en la que dicen haber sido vencidos los muslimes en su retirada antes de pasar los montes. Parece positivo que desde aquel momento quedó para los cristianos todo el territorio comprendido entre el Eo, el Deva, las montañas y el mar. Preocupados los árabes con [illegible] ... no. El carácter de esta Monarquía [illegible] ... gran parte de su origen [illegible] ... capital en Cangas [illegible] no podían ó no querían vivir en tierras musulmanas. Aumentó la población de [illegible] estas inmigraciones, [illegible] gentes descendieran de las breñas y los bosques á los valles y los llanos. De nuevo se cultivaron los campos; se repoblaron las llanuras inmediatas al mar hasta la desembocadura del Eo; las aldeas y pueblos de la costa se rodearon de trincheras y parapetos, y nuevas casas se levantaron en Cangas, Covadonga y Gijón. Volvieron á sus playas los pescadores; apacentaron sus ganados los pastores, y los leñadores continuaron cortando sus bosques. Verosímil es que Pelayo no volviera á medir sus armas con los árabes. Muchas de las leyes góticas por él restauradas fueron inaplicables; que no podía regirse de idéntico modo que el vasto Imperio visigodo un reino pequeño y en permanente estado de guerra. Le sucedió su hijo Favila, no porque en la naciente Monarquía estuviese adoptado el sistema hereditario, sino porque las reminiscencias del reino gótico, inclinado en sus últimos tiempos á la forma hereditaria, y el suponer los asturianos que Favila sería digno hijo de tal padre, los determinó á poner en su mano el cetro. En 5 de agosto de 1891 se inauguró en Gijón una fuente monumental coronada por una estatua de Pelayo, de tamaño colosal, de bronce, sobre un basamento de mampostería. La estatua, obra del escultor José López, hijo de Rivadeo (Lugo), fué fundida en la fábrica de Moreda, en Gijón. *Pelayo* es también el nombre de uno de nuestros buques acorazados. Otros detalles relativos al famoso monarca los hallará el lector en los artículos á que se hace referencia en esta biografía.

– PELAYO (SAN): *Biog.* Mártir español. N. en Zamora ó en Galicia hacia 911. M. en Córdoba á 26 de junio de 925. Fernández Duro (*Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora*, Madrid, 1891, en 4.°, página 484), copiando á Gallardo (*Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo I, pág. 197), le cree hijo de la ciudad de Zamora. Ambos escritores se fundan en la afirmación, sin prueba ninguna, contenida en la obra de Juan Francisco Andrés, titulada *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor* (Huesca, 1644, en 8.°). Todos los autores citados le llaman Pelagio. Mayor crédito merece Joaquín Lorenzo Villanueva (*Año christiano de España*, Madrid, 1792, t. VI, pág. 348 y siguientes), que para la biografía del santo, á quien da el nombre de *Pelayo* y hace natural de Galicia, utilizó las fuentes más próximas á los días en que el niño fué martirizado. Estas fuentes son: *La pasión de San Pelayo*, escrita por Raguel ó Raquel, presbítero cordobés, coetáneo suyo, y publicada por Flórez en la *España Sagrada* (tomo XXIII, pág. 230); y el *Poema* en verso heroico compuesto por Roswita, religiosa que florecía en Sajonia por los años de 980, esclarecida por su calidad más que por su ingenio, y que oyó, según dice, el relato de la pasión de Pelayo á un habitante de Córdoba, testigo del martirio. De la obra de Raguel debe conservarse un ejemplar antiquísimo, llevado de orden de Felipe II por Ambrosio de Morales desde el monasterio de San Pedro de Cardeña, en la Biblioteca Escurialense, y dos copias creemos que se hallarán respectivamente en las catedrales de Toledo y de Túy. El poema de Roswita se imprimió con los demás de la misma poetisa (Nuremberg, 1501), y lo publicaron después Tamayo y Papebroquio. Ilustraron también la vida del mártir: Roa, en sus *Santas de Córdoba* (pág. 102); Flórez, en la *España Sagrada* (t. XXIII, pág. 105); Bartolomé Sánchez de Feria, en su *Palestra sagrada* (Córdoba, 1772, t. II, pág. 154), y Ambrosio de Morales. Aún dura en Galicia la persuasión de que era

patrimonio de Pelayo el sitio donde estuvo el monasterio de religiosas Benedictinas intitulado *San Payo*, en el lugar de Albeos, distante seis leguas de Túy: creen también aquellos naturales que á dos leguas y media de aquella ciudad, en Ramallosa del valle de Miñor, estuvo la casa del santo. Este se llamó Pelagio, voz muy usada en aquel tiempo, la cual, por corrupción, ha degenerado en los nombres de Pelayo y de Payo. Su padre era rico, hermano de Hermogio, obispo de Túy á principios del siglo x. Fué criado Pelayo con opulencia, como suelen serlo los hijos de tales padres. Hecho prisionero Hermogio por Abderramán III en la batalla de Valdejunquera, y llevado á Córdoba, después de haber sufrido año y medio de dura cautividad trató de dar en cambio de su rescate muchos cautivos. Vinieron en el concierto los moros, y para seguridad del trato pidieron rehenes. Diólos el obispo á satisfacción de su voluntad, dejando en la prisión á su sobrino Pelagio, niño de diez años, de lindo natural y extremada hermosura. Llegó Pelagio á Córdoba á fines del año de 921. No le fatigaban las prisiones ni le afligía la cárcel. Guardaba extremada pureza en alma y cuerpo, grande honestidad en el trato, medida en las palabras, concierto en las obras. Si se atravesaban materias de religión, hacía callar á los muslimes con sus razones. Gran parte del día pasaba en la lección de las Escrituras, especialmente de las cartas de San Pablo; velaba en oración. Llegó á noticia de Abderramán III la belleza y las demás prendas de aquel cautivo; mandóle llevar á su presencia y quiso abusar de él ó le prometió, si renegaba de Cristo, oro y plata en abundancia, joyas, caballos y criados. El niño se negó á todo. Como Abderramán se fuese á Pelayo en ademán de acariciarle, con enojo lo apartó él de sí, mostrándole con palabras muy graves que no sufriría semejante llaneza. Y diciendo y haciendo, rasgó el precioso vestido con que le habían presentado al califa, como quien se desembaraza y echa de sí los estorbos de la pelea. No conocía Abderramán III la raíz de aquella fortaleza: pasó por este desdén, y fiando del tiempo el buen éxito que no había de tener su pretensión, entregó el niño á uno ó más de sus confidentes para que con buena maña le ganasen la voluntad y le decidieran á renegar de Cristo. Cumplieron ellos el mandato, pero nada consiguieron. Enojóse grandemente Abderramán, y mandó que, asiéndolo apretadamente con unas tenazas de hierro, lo alzasen del suelo y lo bajasen muchas veces y con gran crueldad hasta que, ó negase á Cristo, ó acabase la vida en el tormento. Ejecutaban los verdugos esta sentencia, y el niño decía: «Cristiano soy.» Ciego de ira Abderramán, dispuso que le hiciesen tajadas y lo echasen al río. Arremetieron contra Pelayo los verdugos y lo despedazaron. Levantaba el niño las manos pidiendo á Dios fortaleza para consumar su sacrificio, pero derribáronselas luego con el alfanje; segáronle otros los brazos, otros los pies, otros le cortaron la cabeza, y así hecho pedazos lo echaron en el río Guadalquivir. Duró este martirio desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde del día 26 de junio de 925. Fué el suceso en el sitio donde siglos después se levantó el convento de los Mártires, á la orilla del río. Pudieron los cristianos recoger las reliquias de Pelayo; la cabeza la sepultaron en el templo de San Ginés, que estaba á la parte de abajo de la c., en el barrio de los Tercios; los demás miembros en el de San Cipriano. Por los años de 959, Sancho I de León, llamado *el Gordo*, pasó á Córdoba; y habiendo sabido muy por lo claro el martirio de San Pelayo, que había sucedido treinta y cuatro años antes, concibió gran deseo de llevarse á León estas santas reliquias cuando se viese restituído á su reino. Habiendo recobrado la corona (960), comenzó á edificar un monasterio de la Orden de San Benito con la invocación de San Pelayo, para colocar en su iglesia el sagrado cuerpo, y envió á Córdoba á Velasco, obispo de León, y á otros caballeros de su corte, con embajada particular á pedir al moro los restos del niño, asegurado por la amistad de ambos que no se los negaría. Ayudaban mucho al intento del rey Sancho doña Teresa, su mujer, y su hermana monja, la infanta doña Elvira. Concedió las reliquias Alhaquén II, con quien Sancho renovó la paz que su padre tenía hecha. Llevólas á León el obispo Velasco, ya cuando Sancho había muerto (967), en el primer año del reinado de Ramiro III, su hijo. Fueron recibidas con gran pompa de obispos, prelados y grandes del reino, y con devoción y alegría de todo el pueblo, y colocadas en un arca de plata en el templo que había edificado Sancho. Allí permanecieron las reliquias hasta que, por miedo á Almanzor, fueron llevadas á Oviedo y colocadas en el convento de religiosas de San Juan Bautista, cuya prelada era la reina Teresa, viuda de Sancho, la cual desde León se retiró á Oviedo, y hacía vida religiosa conforme á lo establecido para las reinas viudas. En este monasterio estaban ya las reliquias de San Pelayo en 996, como consta de un privilegio de Bermudo II que cita Morales como expedido en aquel año. Finalmente (1053), Fernando I, hallándose pacífico el reino, pasó á Oviedo con Sancha, su mujer, y algunos obispos, é hizo trasladar el cuerpo de San Pelayo al altar mayor de la misma iglesia. Hay gran devoción á San Pelayo en Asturias, Galicia y Castilla, y tienen dedicadas á su nombre muchas iglesias. La iglesia de Oviedo celebra su martirio el día 26 de junio; la de Córdoba creemos que el día 21.

– Pelayo Cuesta (Justo): *Biog.* Político español. N. en Vigo (Pontevedra) en 1821 ó 1823. M. á 16 de abril de 1889. Estudió la Facultad de Derecho en las Universidades de Santiago y de Madrid. En esta última recibió el grado de Doctor en 1846. Dedicóse á los trabajos forenses, sin olvidar los políticos, y en 1853 fué elegido diputado á Cortes. En la misma época inició la reforma de la propiedad en Galicia, presentando el primer proyecto para la abolición de foros. Tomó también asiento en los Congresos de 1863 á 1864, 1864 á 1865 y 1865 á 1866. En los días del Ministerio Miraflores fué, en las discusiones sobre presupuestos, el más infatigable mantenedor de la tendencia reformista. Triunfante la revolución de septiembre de 1868, cuyos principios aceptó, sucesivamente desempeñó los cargos de catedrático de Derecho internacional privado en la Universidad de Madrid, asesor del Ministerio de Hacienda y subsecretario de Gracia y Justicia. En el período revolucionario representó á Vigo, como senador electivo, desde 1871 hasta 1873. Reconoció á Alfonso XII, y con su vasta ilustración, su agudo entendimiento, su sentido práctico y su temible dialéctica, cualidades todas á las que acompañaba una palabra fácil, prestó señalados servicios al partido constitucional, en que militaba, y al fusionismo más tarde, y fué jefe de pelea en los debates que su partido sostuvo en el Senado durante los seis años de oposición á los conservadores (1875-81). A dicha Cámara no volvió, sin embargo, hasta 1877, año en que fué elegido senador electivo por Vigo, que también le nombró senador en 1879 y 1881. Al organizarse el primer gobierno fusionista (febrero de 1881) bajo la presidencia de Sagasta, rehusó Pelayo Cuesta la cartera de Ultramar, que le ofreció el jefe de su partido, por motivos de delicadeza que hubo de respetar Sagasta. Poco después fué nombrado senador vitalicio (18 de septiembre), cargo que juró en el mismo año (29 de diciembre), y que conservó hasta su muerte. En diferentes ocasiones había expuesto y defendido principios y teorías económicas, ya en los discursos que pronunció al discutirse los presupuestos, ya en los debates arriba citados ó en los trabajos que insertó en una revista política y literaria, por lo que tenía entre los suyos fama de hacendista, siendo lo cierto que poseía grandes conocimientos en Hacienda y que había hecho un profundo estudio de la Administración y del sistema tributario de las principales naciones de Europa y América. Estos eran sus antecedentes cuando en 1883, al formar Posada Herrera un Gabinete democrático, el Gabinete que presidía, dió á Pelayo Cuesta la cartera de Hacienda; pero aquel Ministerio vivió sólo algunos meses. A fines del mismo año Cuesta volvió á la oposición con su partido. Contábase ya entre los jefes más considerados del partido democrático. En todas las legislaturas formó parte de importantes comisiones, y en 1887 presidió en el Senado la del mensaje. Pocos meses antes de su muerte perdió la razón. No la había recobrado cuando ocurrió su fallecimiento.

PELAYOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de San Martín de Valdeiglesias, prov. y dióc. de Madrid; 173 habits. Sit. cerca de Navas del Rey, en la carretera de Madrid á San Martín. Vino, cereales y legumbres. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Alba de Tormes, prov. y dióc. de Salamanca; 491 habits. Sit. en los confines de la prov. de Avila. Terreno montuoso; cereales, garbanzos y hortalizas. ‖ V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Tenzuela, p. j., prov. y dióc. de Segovia; 213 habits. Sit. cerca de Salceda y de un pequeño arroyo. Terreno desigual; cereales, lino y hortalizas.

PELAZA: adj. V. Paja pelaza.

PELAZA: f. Pelazga.

> ... habiendo de tener otra pelaza más pesada con el alguacil.
>
> Luis Vélez de Guevara.

PELAZGA (de *pelar*): f. fam. Pendencia, riña, disputa.

PELDAÑO (del lat. *pedanĕus*, perteneciente al pie): m. Cada uno de los escalones ó gradas de una escalera.

– Peldaño: *Const.* Los peldaños de una escalera, estando colocados uno respecto de otro con desviaciones, una horizontal y otra vertical, cada uno presenta de necesidad al exterior dos caras principales: la horizontal, que se llama *huella*, y la vertical, llamada *contrahuella* y también *peralte*; los peldaños, en los tramos rectos de una escalera, son de la misma anchura á todo lo largo del peldaño, pero en los tramos curvos y en los ángulos esta anchura es diferente, siendo muy reducida del lado de la *caja* de la escalera y grande del lado de los muros, y se da el nombre de *línea de huella* á la proyección horizontal sobre la huella de la línea recorrida por el centro de gravedad de las personas al subir ó bajar la escalera cogidos al *pasamanos*, línea que es paralela á la *zanca* ó superficie de apoyo exterior del peldaño y se halla á unos 48 á 50 centímetros hacia el muro, á contar del extremo que está al lado de la caja de la escalera; esta línea de huella es muy importante, pues del ancho que en ella tiene el escalón, que se llama *longitud de la huella*, depende que sea cómoda ó difícil de subir y bajar, y en las escaleras curvas sirve de directriz para el trazado de los peldaños; la longitud de la huella y la altura de la contrahuella deben ser rigorosamente constantes en toda la extensión de un tramo, y es conveniente lo sean en toda la escalera si se quiere que sea accesible al tránsito en regulares condiciones, y aun á la vista; pero estas cantidades pueden ser distintas en escaleras diferentes, como se comprende, según la pendiente que haya que dar á la escalera, y que estará medida en cada tramo por el plano rasante á las aristas de todos los peldaños, ó mejor por la inclinación de este plano sobre el horizonte; sin embargo, es conveniente que guarden cierta relación estos dos dimensiones, habiendo muchos constructores establecido la relación expresada por la ecuación siguiente, debida á Blondel:

$$g + 2h = 64 \text{ centímetros}, \qquad (1)$$

en la que g representa la longitud de la huella y h la altura de la contrahuella, advirtiendo que estas cantidades tienen que variar entre límites algún tanto reducidos, como vamos á ver, estando fundada la citada relación en que la mayor distancia que un hombre de estatura regular puede recorrer con comodidad y sin fatiga sobre un tramo horizontal es próximamente 64 centímetros, que subiendo por una escala vertical esta distancia no es más que 32 centímetros, y que siendo siempre más penosa la marcha en sentido vertical que en el horizontal debía guardarse una relación constante entre estos casos extremos, relación que debía quedar satisfecha para cada par de valores que se presenten

$$\left.\begin{matrix} h=0 \\ g=64 \end{matrix}\right\} 1. \qquad \left.\begin{matrix} h=32 \\ g=0 \end{matrix}\right\} 2.$$

claro es que dicha fórmula es puramente empírica y no tiene rigor matemático, por lo que en casos especiales puede modificarse el segundo miembro de la ecuación (1).

Algunos prácticos modernos adoptan la fórmula

$$g + h = 48 \text{ centímetros}; \qquad (2)$$

pero no es aceptable, pues bien pronto se cae con ella en exageraciones imposibles de llenar, porque para $g = 24$ resulta $h = 24$ y pendiente de 45°; al decir de Vitrubio, la pendiente de la escalera debía ser tal que fuese la hipotenusa de un triángulo rectángulo cuyo cateto vertical estuviese representado por 3 y el horizontal por 4, con lo

que correspondería 5 á la hipotenusa, lo que representaría, por lo tanto, 10 centímetros de huella y 30 de contrahuella, pendiente enorme, aceptable sólo para viviendas de poco precio, pues aun cuando se pusiera un ancho límite, $g=28$ resultaría para $h=21$ una altura muy fatigosa de salvar.

Aceptando la ecuación (1), g y h tienen un límite; con efecto, la huella no debe exceder de 40 centímetros, sin lo que la marcha se hace fatigosa por la necesidad de acortar ó alargar los pasos; ni bajar de 25, pues de otro modo un pie grande no cabría en ella, y más si se tiene en cuenta que este ancho está limitado por la salida de la moldura del escalón superior, haciendo la bajada, no ya fatigosa, sino expuesta. La altura de contrahuella no debe bajar de 11 centímetros, pues el pie no habituado á elevaciones menores en la subida y bajada llevaría á dar pasos en falso muy molestos; ni tampoco exceder de 20 centímetros, porque se hace fatigosa.

Pero aplicando sucesivamente estos límites á las ecuaciones (1) y (2) se obtiene:

1.° $h=11$ {ecuación (1) resulta para $g=42$; ecuación (2) resulta para $g=37$,

valores inaceptables, el primero por exceder del límite superior de g, y el segundo casi inaceptable porque está muy cerca de él.

2.° $h=20$ {ecuación (1) resulta para $g=24$; ecuación (2) resulta para $g=28$,

en iguales condiciones que los anteriores, pero aproximándose al límite inferior de g.

3.° $g=25$ {ecuación (1) resulta para $h=24,5$; ecuación (2) resulta para $h=23$,

valores inaceptables que exceden del límite superior de h.

4.° $g=40$ {ecuación (1) resulta para $h=12$; ecuación (2) resulta para $h=8$,

completamente inaceptable el segundo valor y casi inaceptable el primero, que está tocando al límite de h.

Para encontrar los límites, se combinará la ecuación (1) con las desigualdades de límites, de este modo:

1.° De $g>25$, sustituyendo por g su valor deducido de (1), sería

$$64-2h>25 \text{ ó bien } 2h<64-25=39 \quad y\ h<19,5; \qquad (a)$$

y como este límite es inferior al $h<20$ establecido por otras condiciones, éste es el que debe quedar como tal.

2.° Si en lugar del límite anterior se tuviera

$$g<40, \qquad (c)$$

resultaría

$$64-2h<40 \text{ y } 2h>64-40=24, \quad \text{y también } h>12, \qquad (b)$$

que por ser el mayor de los dos límites inferiores es el que debe aceptarse.

Finalmente, otros constructores establecen la condición $g+h=0^m,496$, y de ella deducen el cuadro de dimensiones siguiente:

Número de orden	Huellas	Contrahuellas
1	$0^m,225$	$0^m,371$
2	$0^m,248$	$0^m,248$
3	$0^m,271$	$0^m,225$
4	$0^m,293$	$0^m,203$
5	$0^m,316$	$0^m,180$
6	$0^m,338$	$0^m,157$
7	$0^m,361$	$0^m,135$
8	$0^m,383$	$0^m,113$

pero sólo dan subida cómoda los números 5, 6, 7 y 8.

Los peldaños pueden ser de sillería, madera ó hierro. En el primer caso pueden estar empotrados entre los muros opuestos y sostenidos por una bóveda, ó empotrados por un extremo y sostenidos por el otro por una semibóveda referida al mismo muro, ó, como sucede en las escaleras colgadas, empotrados en el muro por uno de sus extremos y apoyados unos en otros en el resto.

La forma de los peldaños de piedra para escaleras empotradas en dos muros es la de un prisma recto rectangular apoyado por una de sus caras mayores, que son horizontales, aparte de la moldura [illegible] que la termina, y que [illegible] ser una media caña [illegible] un pequeño filete.

Cuando se apoya [illegible] sobre una bóveda, ó bien [illegible] tando empotrado [illegible] por un lado y por el otro se [illegible] peldaño [illegible] A (*fig.* 1), y

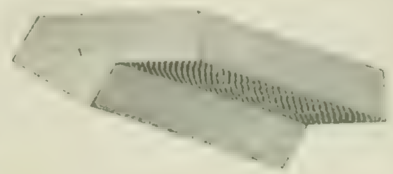

Fig. 1

el peldaño es un prisma que tiene esta [illegible] en el primer caso, que es el presentado en la figura, que muestra un peldaño visto por la parte inferior; en el segundo caso se convierte en un sólido piramidal fácil de concebir, y que no dibujamos porque sería repetir la figura anterior.

En cambio, cuando es la escalera supendida ó al aire, cada peldaño tiene que llevar un trozo

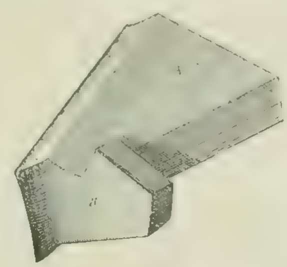

Fig. 2

de *zanca*, y entonces el peldaño tiene una sección y una forma algo análoga á la de la (*fig.* 2), por más que sea recto y de igual anchura por todas partes.

Finalmente, si la escalera además es de las llamadas de caracol, el peldaño presenta la forma representada en la figura, en que A representa la cara superior del peldaño y B la parte que forma el ojo de la escalera.

Los peldaños de madera pueden ser llenos ó huecos; cuando son macizos están formados por piezas de madera de escuadría suficiente para que puedan descansar unos en otros, y sus formas son entonces semejantes á las que hemos presentado para los escalones de piedra, pero entonces el peldaño, lo mismo que si es hueco, descansa en una *zanca* por la parte del ojo de la escalera, zanca que no es más que un madero que tiene la pendiente del tramo y se apoya en los maderos de piso de las mesetas superior é inferior, y que colocado de canto está cajeado por la parte de la escalera ó cortado en todo su grueso para sostener el peldaño, que por el lado del muro se apoya en una viga semejante á la anterior, llamada *falsazanca*; también pueden unirse unos á otros por pasadores de hierro que los atraviesen, y que tienen la ventaja de disminuir los movimientos que las acciones atmosféricas producen sobre la madera. Los peldaños macizos resultan caros, y sólo se emplean en edificaciones de lujo; cuando se han de colocar al aire, esto es, sin zanca ó con el peldaño volando sobre aquélla, la moldura que remata el plano de huella vuelve sobre el ángulo á cubrir el ancho del escalón por la parte del ojo de la escalera. Si los peldaños son huecos están formados por dos tablas, una vertical de contrahuella que se termina superiormente en una lengüeta que penetra en una ranura practicada en el tablón que forma la huella y por su cara inferior; en este caso es indispensable que la escalera tenga zanca, en cuya cara interior se abra la caja para el asiento y sujeción de los tablones, con una profundidad de unos 3 centímetros; si las huellas son muy anchas, sobre todo en los escalones de ángulo, la huella se forma de dos tablones acoplados á ranura y lengüeta; de trecho en trecho hay que ligar la zanca con la falsazanca por medio de largos pernos, ocultos en el hueco que queda en el escalón; en estos casos se completa el peldaño por la parte inferior, cubriéndole con un tablero ó un enlucido.

Los peldaños de las escaleras de hierro son generalmente de fundición [illegible] el tubo que forman todos los de la escalera se suele pasar una larga barra de hierro [illegible] en tornillo por la parte [illegible] se adapta una chapa [illegible] ca para afirmar toda la escalera; pero lo general es unir unos á otros los peldaños por tornillos colocados en la pulsera, ó por pasadores cortos alojados en el interior del alma.

PELDE: f. APELDE.

PELDEFEBRE (del fr. *poil de chèvre*, pelo de cabra): m. Cierto género antiguo de tela de lana y pelo de cabra, á modo del llamado pelo de camello.

> De hechura de un capote de albornoz barragán ó PELDEFEBRE, al modo para hombre, ha de llevar el maestro dos reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

PELE: *Geog.* Lago del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá. Es más bien un estero del Winnipeg, unido á este lago por un estrecho, en cuya orilla se halla el puerto de Norway-House. Los ingleses le llaman Playgreen.

PELEA (de *pelear*): f. Combate, batalla, contienda.

> Después de muchos combates y más de sesenta PELEAS peligrosísimas, vinieron á [illegible] del todo la ciudad.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– PELEA: Contienda ó riña particular, aunque sea sin armas, ó consista sólo en palabras injuriosas.

– PELEA: fig. Riña de los animales.

> La comadreja, herida en la PELEA que tiene con los ratones, se cura con la ruda.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– PELEA: fig. Cuidado, fuerza ó diligencia que se pone en vencer los apetitos y pasiones.

> ... mas las armas de esta milicia, no son corporales, sino espirituales; porque para esta PELEA, más sirven los ojos que las manos.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... quizá por eso la Sabiduría divina compara á las palomas con los justos, á cuyas PELEAS están librados los triunfos y victoria de las pasiones.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– PELEA: fig. Afán, fatiga ó trabajo en la ejecución ó consecución de una cosa.

– PELEA DE HERMANOS, ALHEÑA EN MANOS: ref. que aconseja se eviten las contiendas entre propios, porque regularmente ocasionan mayores ruinas que si sucedieran entre extraños.

PELEADOR, RA: adj. Que pelea, combate, contiende ó lidia.

> ... loando uno algunos PELEADORES muy buenos, como un lacedemonio lo oyese dijo: en Troya.
> DIEGO GRACIÁN.

PELEAGONZALO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Toro, prov. y dióc. de Zamora; 856 habits. Sit. en una llanura, en la orilla S. del Duero, pasada la angostura que forman con el río las cuestas de Santa María del Viso. Cereales, vino y hortalizas. El nombre del lugar deriva de Pelayo Gonzalo, que sería acaso su señor. En los llanos de Peleagonzalo venció don Fernando *el Católico* al rey de Portugal en 1.° de marzo de 1476, después de levantado el sitio de Zamora. Dudaba aquél si convenía ó no librar la batalla. Lo decidió el brío de D. Pedro de Mendoza, el famoso cardenal de España, quien deponiendo los hábitos episcopales y apa-

reciendo armado de punta en blanco, montado en un fogoso corcel, avanzó á reconocer el campo, mientras que Luis de Tovar, impaciente de la tardanza, gritaba al esposo de la grande Isabel que aquel día había de pelear si quería ser rey de Castilla. El enemigo aguardaba, ordenadas en el llano sus haces, superior en fuerzas y más descansado, reforzado con las tropas que guarnecían á Toro, protegido por la proximidad de la noche y por el cercano refugio de la c. Temeraria empresa parecía acometerle, pero el buen éxito la abonó. Sin embargo, la impetuosa arremetida del príncipe heredero de Portugal al frente de su caballería, y el estruendo y humo de los disparos, desbarataron de pronto la vanguardia castellana, que había hostigado su marcha de continuo, cuando acudieron á sostenerla los escuadrones del duque de Alba y del cardenal, contra quien militaba trémulo de coraje más que de vejez su irreconciliable rival el arzobispo de Toledo. Del otro lado chocaron los cuerpos principales en que iban los dos reyes, y la mayor violencia del combate se concentró alrededor del estandarte de Portugal, que Pedro Vaca de Sotomayor arrancó á Duarte de Almeida, y que, disputado por ambas partes con furor, á la orilla del río, se hizo pedazos. Peleaban todos revueltos, con espadas más que con lanzas, sin distinguirse entre sí las dos naciones más que por el habla y el grito de guerra, compitiendo portugueses y castellanos enconados por inmemoriales contiendas, cuáles en mantener la prez, cuáles en lavar la afrenta de Aljubarrota. Seis horas casi permaneció indecisa la victoria, hasta que á la luz del crepúsculo el rey D. Alfonso, destrozados sus escuadrones, perdidas la mayor parte de sus banderas, corrió muchas leguas por el monte á meterse con escasa gente en Castro Nuño, en tanto que su hijo D. Juan, ignorante de su paradero, conservaba intacta aún sobre un ribazo el ala izquierda. Tal vez cayendo de improviso sobre los desbandados vencedores, hubiera trocado la suerte de las armas; pero la noche, que cerraba obscura y lluviosa, le hizo pensar en retirarse á Toro, cuyo estrecho puente enfiló con dificultad, acosado hasta la entrada de él por partidas ligeras. El Duero, á la sazón crecido, sepultó á no pocos portugueses, llevando al pie de Zamora sus cadáveres; otros se salvaron apellidando fingidamente *Fernando y Castilla*, á favor de la obscuridad, que impidió fuese más vivo el alcance y más copiosa la matanza. El botín fué mayor, pues se perdió todo el bagaje; los prisioneros contados, bien que ilustres, quedando por un raro azar en poder de los vencidos el conde de Alba de Aliste, tío materno del Rey Católico. La gloria misma del triunfo anduvo de pronto en opiniones, apropiándosela los portugueses por haber permanecido más tiempo en el campo; sólo los resultados hicieron conocer que la herida que allí recibió su causa, aunque poco sangrienta, era mortal (D. José María Quadrado, *Monumentos, Artes, Naturaleza é Historia de Zamora*).

PELEANTE: p. a. de PELEAR. Que pelea.

> Esa costumbre, señor escudero, respondió Sancho, allá puede correr y pasar con los rufianes y PELEANTES que dice.
>
> CERVANTES

PELEAR (del lat. *bellare*; de *bellum*, guerra): a. Batallar, combatir ó contender con armas.

> Viendo que los unos y los otros estaban ya á tiro de arcabuz, y que él no podía dejar de PELEAR, se salió del escuadrón de Vaca de Castro.
>
> INCA GARCILASO.

– PELEAR: Contender ó reñir, aunque sea sin armas ó sólo de palabras.

– PELEAR: fig. Luchar los brutos entre sí.

– PELEAR: fig. Combatir entre sí ú oponerse las cosas unas á otras. Dícese frecuentemente de los elementos.

– PELEAR: fig. Resistir y trabajar por vencer las pasiones y apetitos, ó combatir éstos entre sí.

> Si la sequedad del corazón del dueño PELEA con la humedad de la conmiseración del prójimo necesitado, mundo es verdaderamente.
>
> JUAN DE ZAVALETA.

– PELEAR: fig. Afanarse, resistir ó trabajar continuadamente para conseguir una cosa, ó para vencerla ó sujetarla.

> ... cuando los destinaron para PELEAR contra la perfidia mahometana.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– PELEARSE: r. Reñir dos ó más personas á puñadas ó de otro modo semejante, lo cual se dice frecuentemente de los muchachos.

PELEAS DE ABAJO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Zamora; 445 habits. Sit. cerca de Corrales, en la falda de un cerro; cereales, hortalizas y legumbres.

– PELEAS DE ARRIBA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Fuentesaúco, prov. y dióc. de Zamora; 722 habits. Sit. cerca de Cabañas, en terreno desigual, con cerros. Cereales, vino y hortalizas; cría de ganados.

PELECÁNIDOS (del lat. *pĕlĕcānus*, pelícano): m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de las palmípedas, sección de las esteganópodas, cuyas especies ofrecen los caracteres siguientes: pico largo, comprimido, plano en el dorso, ganchudo en la punta; aberturas nasales pequeñas en los surcos laterales; alas largas, agudas, con grandes remeras; cola corta; piernas plumosas hasta el talón; tarsos robustos, cortos; dedos generalmente largos, el pulgar dirigido hacia dentro y unido con los demás por membranas completas.

Los pelecánidos son aves acuáticas, muy nadadoras y de vuelo largo y sostenido, cuyos géneros se encuentran distribuídos por gran parte de la superficie del globo.

Se dividen en cuatro tribus: las *Sulinas*, de las cuales es tipo el género *Sula*; las *Falacrocoracinas*, de las que es tipo el género *Phalacrocorax* ó cuervo marino; las *Pelecaninas*, cuyo tipo es el *Pelícano*; y las *Taquipetinas*, representadas por el género *Tachypetes* ó ave fragata.

PELECANINAS (del lat. *pĕlĕcānus*, pelícano): f. pl. *Zool.* Tribu de aves del orden de las palmípedas, familia de las pelecánidas, que se distingue por ofrecer los siguientes caracteres: pico muy recto, redondeado en la base, deprimido hacia la punta, que es muy ganchuda; ramas de la mandíbula muy divergentes, unidas por una piel desnuda, susceptible de gran dilatación; alas medianas, con la segunda remera la más larga y las secundarias casi iguales á las primarias; cola corta redondeada, con 20 ó 24 timoneras.

No comprende esta tribu más que un solo género, el *Pelecanus*, esparcido por casi todo el globo, cuyos caracteres y costumbres pueden verse en el artículo correspondiente. V. PELÍCANO.

PELECIDIO (del gr. πέλεκυς, hacha, y εἶδος, aspecto): m. *Zool.* Género de moluscos de la clase gasterópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosa, familia risoidos. Las especies de este género se parecen bastante á las del *Rissoia*, del cual no formarían según Fischer, más que un subgénero. Se distinguen, sin embargo, por los caracteres siguientes: concha imperforada, alargada, subarqueada y finamente estriada; vueltas algo aplanadas, vértice mamelonado, la última vuelta pequeña, descendente y desviada; abertura semicircular, saliente, entera y de bordes reunidos y engrosados. Puede citarse como ejemplo de este género el *Pelecydium venustulum*.

PELÉCIDO (del gr. πέλεκυς, hacha, y εἶδος, forma): m. *Zool.* Género de protozoos de la clase de los infusorios, sección de los ciliados. Se caracterizan estos infusorios por tener el cuerpo flexible, contráctil, oblongo, comprimido, redondeado por detrás y corvo por delante; existe una boca visible, ó indicada cuando menos por la presencia de varios objetos en el interior, absorbidos por el animal.

El *Pelecida rostrum*, según le describe Müller, es gris, encorvado en forma de gancho en un lado hacia la extremidad anterior y obtuso por detrás; está lleno de moléculas negruzcas, y uno de sus bordes se repliega á menudo hasta el centro, de tal modo que el cuerpo, aplanado en este sitio, parece grueso y triangular. Los mayores individuos presentan por dentro de cinco á siete glóbulos amarillentos mayores que los otros, que tienen un tinte gris. Cuando algunos quedan en seco en el borde se descomponen poco á poco en forma de granitos, y otros se disuelven súbitamente en moléculas. Este infusorio se mueve con lentitud en sentido horizontal, haciendo repetidos cambios de frente. Ehrenberg dice que la boca está en la base de su trompa securiforme; que los huevos forman á menudo dos fajas en ambos lados del cuerpo, y que los núcleos no son bien distintos.

PELECÍFORO (del gr. πέλεκυς, hacha, y φορος, portador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu de los asidinos. Este género es muy próximo al *Asida*, del que no difiere más que por los caracteres siguientes: protórax casi plano, más ó menos cordiforme, rebordeado y adelgazado en los lados, profundamente escotado en arco anteriormente y con la base unas veces cortada rectangularmente, con los ángulos no salientes, y otras escotada en arco con los ángulos agudos y espiniformes, pero sin montar sobre los élitros; éstos tan anchos como el protórax por delante, gradualmente ensanchados después, estrechados luego de nuevo fuertemente por detrás.

Solier admitía en este género cuatro especies, pero Lacordaire no comprende en él más que dos (*Pelecyphorus mexicanus* y *P. foveolatus*), ambas de bastante talla y de análoga estructura en los élitros. Los del *P. mexicanus* están cubiertos de una red saliente muy irregular; los del *P. foveolatus* se hallan cubiertos por costillas que se juntan posteriormente y que están unidas entre sí por elevaciones transversales. Estos dos insectos son originarios de Méjico.

PELECINO (del gr. πέλεκυς, hacha): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia evánidos. Estos insectos son muy notables por el estado imperfecto de sus alas, que no ofrecen células distintas, y por la forma singular de su abdomen, que es muy largo y filiforme en las hembras, engrosado bruscamente en su extremidad en los machos tienen: las antenas, compuestas de 14 artejos en ambos sexos, delgadas, setáceas y de una longitud en los machos vez y media mayor que en las hembras; en aquéllos tan largas ó más largas que el cuerpo, mientras que en las segundas, dada la gran longitud del abdomen, son cuando más tan largas como la mitad del cuerpo y filiformes, es decir, que no se adelgazan en la extremidad; en ambos sexos el primer artejo grueso, ovoideo y un poco comprimido, el segundo corto y cónico, los otros alargados; las alas, por la imperfección de sus nerviaciones, comparables á las de ciertas hormigas; las anteriores no tienen, por decirlo así, más que un nervio bien formado, que las atraviesa oblicuamente; las posteriores no tienen otro nervio que la costilla; las patas son delgadas y tanto más largas cuanto más posteriores; en los machos las tibias anteriores están un poco arqueadas, y las posteriores engrosadas desde la base á la extremidad; todos los fémures son gruesos por su extremo, y el primer artejo de los tarsos posteriores corto y grueso; las patas de las hembras no difieren de las de los machos más que en que las tibias posteriores son muy delgadas en su origen y engrosadas en el resto de su longitud, y en que el cuarto artejo de los tarsos posteriores se prolonga más por debajo del último.

El aspecto de estos insectos curiosos es tan distinto de uno á otro sexo que fácilmente se les tomaría por dos especies distintas. El abdomen de los machos está formado de un primer segmento más largo que la cabeza y el tórax, muy estrecho, filiforme y un poco más ancho por detrás, y de otros cinco que forman en conjunto un engrosamiento piriforme. El abdomen de las hembras se compone de tantos segmentos como el del macho, pero delgados y todos próximamente de la misma longitud, excepto el último, que es corto y en forma de gancho. Se conocen actualmente más de ocho especies de este género, todas ellas propias de América; la más conocida es el *Pelecinus polyceratur*.

PELECÍNTIDO: m. *Bot.* Género de plantas (*Pelecynthis*) perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las loteas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas sufruticosas, con las hojas caulinares, alternas, sencillas, dentadas, enteras, y las florales opuestas, con las flores axilares y terminales, solitarias, corimbosas; cáliz quinquéfido, con la lacinia inferior más estrecha, la corola amariposada, el estambre casi redondo y la quilla ahorquillada y truncada; 10 estambres unidos por los filamentos en un solo cuerpo; ovario pedicelado, que contiene un corto número de óvulos; estilo fili-

forme y estigma acabezuelado. El fruto es una legumbre pedicelada, curva, comprimida, con una ó pocas semillas y con la sutura superior ligeramente alada.

PELECIO (del gr. πέλεκυς, hacha): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos. Se caracterizan por tener: menton transversal dividido en tres áreas por dos surcos longitudinales, trilobado, muy escotado; lengüeta corta, redondeada y un poco escotada en su centro por delante; palpos largos, robustos, con el último artejo securiforme, alargado; mandíbulas salientes, robustas, bastante alargadas y arqueadas, muy agudas en su extremo y provistas de una banda de pelos finos y apretados casi á todo lo largo de su borde interno; labro muy corto, excavado y bilobado, con los lóbulos muy divergentes; cabeza cuadrada por delante, estrechada posteriormente en un cuello redondeado precedido de un surco circular muy marcado; ojos grandes y poco salientes; antenas filiformes más largas que el protórax, con el primer artejo muy grueso y los demás iguales; protórax por lo menos tan largo como ancho, algo cordiforme y plano por encima; élitros medianamente largos, planos por encima, redondeados por detrás; patas medianas, robustas; tarsos muy pelosos; tibias intermedias arqueadas en el macho.

Las especies que componen este género son insectos de bastante talla, de color azul intenso, á veces algo violado y de una *facies* especial. Todos son de la América del Sur, y se les encuentra generalmente en los bosques bajo los troncos de los árboles caídos. Las especies conocidas hasta ahora se elevan á seis, entre las cuales pueden citarse como ejemplo el *Pelecium cyanipes* y el *P. sulcatum*.

PELECÍPODOS (del gr. πέλεκυς, hacha, y πους, ποδος, pie): m. pl. *Zool.* Clase de moluscos equivalente á la de los acéfalos ó lamelibranquios creada por Müller, y que la designó con este nombre por la forma del pie encorvado y semejante á una hoz. Fischer, en su clásico *Tratado de Malacología*, acepta esta denominación; pero Claus y casi todos los zoólogos prefieren las de acéfalos ó lamelibranquios. V. ACÉFALO y LAMELIBRANQUIOS.

PELECÓCERO (del gr. πέλεκυς, hacha, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia braquistómidos, tribu sirfinos. Se conocen estos insectos por los caracteres siguientes: cara convexa, prominente inferiormente; los dos primeros artejos de las antenas muy cortos, el tercero muy ancho, recto por encima, redondeado por debajo, con el estilo muy corto, de tres artejos distintos, grueso é inserto en el extremo superior; los dos primeros artejos del estilo cilíndricos y el tercero cónico; abdomen estrecho y deprimido; tarsos bastante cortos, con el primer artejo un poco engrosado; alas con las nerviaciones tranversales casi perpendiculares á las longitudinales.

Como especie de este género puede citarse la *Pelecocera tricincta*, pequeño insecto de 3 líneas de longitud, de color leonado manchado de negro y pardo en varios puntos.

PELECÓFORO (del gr. πέλεκυς, hacha, y φορος, portador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia lampíridos, tribu de los melirinos. Estos insectos presentan los caracteres siguientes: lengüeta membranosa, bilobada; dos lóbulos en las maxilas, el interno pequeño y delgado; último artejo de los palpos labiales triangular, el de los maxilares oblicuamente securiforme; mandíbulas anchas, arqueadas y ligeramente bífidas en su extremo; labro tranversal, membranoso y redondeado por delante; cabeza corta, ancha, incluída en el protórax hasta los ojos, casi sin hocico; ojos gruesos, redondeados y bastante salientes; antenas más largas que el protórax, delgadas, de 11 artejos; protórax transversal, débilmente redondeado en los bordes, truncado por delante y ligeramente bisinuado en la base; élitros nunca más anchos que el protórax, más ó menos alargados; patas medianas; fémures bastante robustos, sobre todo los anteriores; tarsos muy cortos, con el primer artejo apenas visible por debajo; cuerpo oblongo.

Este género se compone de algunas pequeñas especies próximas por su forma á los *Dasites*, y adornadas de bandas y manchas amarillentas muy sujetas á variación, sobre un fondo negro ó bronceado obscuro. Se las ha encontrado únicamente en la isla Mauricio y de la Reunion y puede citarse como ejemplo [illegible]

PELECOPSELAFO (del gr. πέλεκυς, hacha, y [illegible]): m. *Zool.* [illegible] coleópteros de [illegible] colofinos, muy [illegible] del que solo difiere en las particularidades siguientes: palpos maxilares muy robustos, con el último artejo triangular; antenas más cortas, dentadas en forma de sierra aguda á partir del cuarto artejo, que es, como los siguientes, transversal; ojos un poco aproximados sobre el vértice; élitros cuneiformes; los cuatro primeros artejos de todos los tarsos fuertemente comprimidos, especialmente los de las patas posteriores; la forma del cuerpo es casi cuneiforme; los machos tienen el quinto segmento abdominal profundamente escotado, con los dos lóbulos espinosos, mientras que en las hembras la escotadura es ancha y poco profunda.

No se conoce más que una especie, *Pelecopselaphus depressus*, insecto de las regiones intertropicales del Brasil, cuyos élitros presentan un pequeño número de surcos bastante anchos, borrados en la base, y cuyos intervalos son costiformes.

PELECOPTERO (del gr. πέλεκυς, hacha, y πτερόν, ala): m. *Paleont.* Se da este nombre á grandes espinas rectas, asimétricas, con surcos longitudinales, y compuestas de láminas paralelas de borde constante, que estaban implantadas, según Cope, delante de las nadaderas pectorales de un pez teleosteo, fósil del cretáceo superior de Kansas y de Inglaterra.

En el terciario, y particularmente en el eoceno del Monte Bolca, en los alrededores de París, Londres y Bruselas; en el oligoceno de la cuenca de Mayenza; en la molasa de Suiza, de la Suabia y Baviera; en el mioceno y plioceno del Sur de Francia y de Italia, y en el *crag* de Bélgica y de Inglaterra, no es raro encontrar espinas de peces que se pueden reconocer, por su forma dentada y aplastada lateralmente, como espinas de rayas, siendo posible identificar la mayor parte con géneros actuales. Cope da también este nombre á espinas de nadaderas extremadamente raras, grandes, compuestas de rodetes lineales, radiciformes, paralelos, cortantes por su borde anterior, que se encuentran con frecuencia en el cretáceo del Kansas. Agassiz había descrito en otro tiempo fragmentos análogos de la creta de Sewes (Inglaterra), que refería al género *Ptychodus.* El descubrimiento de una cintura pectoral completa con las espinas *in situ* prueba que estos pelecópteros no pueden pertenecer á los selacios, sino que son muy probablemente los representantes de una familia particular próxima á los silúridos.

PELECOTOMA (del gr. πέλεκυς, hacha, y τομη, sección): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los ripifóridos, tribu evaniocerinos. Están caracterizados por las siguientes particularidades: menton alargado; lengüeta redondeada y triangularmente escotada en el centro de su borde anterior; maxilas con dos lóbulos, el interno pequeño y lanceolado y el externo redondeado; palpos filiformes, los labiales con el segundo artejo alargado y el tercero ovoideo y puntiagudo; mandíbulas muy cortas, unidentadas en su borde interno, agudas en su extremo; labro transversal, redondeado por delante; cabeza bastante grande, transversal; epistoma muy corto y truncado; ojos ovales, convexos, débilmente escotados; antenas insertas en un corto reborde de la cabeza, de 11 artejos; protórax poco transversal, ligeramente convexo, bisinuado en la base, con los ángulos posteriores agudos; escudete pequeño, cuadrangular; élitros un poco más anchos que el protórax en su base, poco convexos, muy alargados, redondeados en su extremo; patas delgadas; tibias sin espinas, las posteriores un poco ensanchadas en su extremo; artejos intermedios de los tarsos alargados; cuerpo de forma alargada, pubescente.

El tipo de este género es un pequeño insecto (*Pelecotoma mosquense*) repartido con poca abundancia por las regiones boreales, orientales y medias de Europa, y que se halla principalmente en la madera vieja. También se han descrito algunas especies americanas.

PELECHAR: n. Echar el primer pelo ó pluma, ó volver á nacer habiéndose caído.

[illegible]

LARRA.

PELECHUCO: *Geog.* Cordillera de Bolivia, en el dep. de la Paz. En ella está la laguna de Cotantica, á 4 699 m. sobre el nivel del mar. ‖ Lugar cap. de la segunda sección de la prov. de Caupolicán, dep. de la Paz, Bolivia.

PELEDUI: *Geog.* [illegible] kms. de desarrollo, dirigiéndose hacia el N.E., E. y S.E. para desaguar en la orilla izq. del Lena, aguas abajo de la desembocadura del Vitim.

PELÉE: *Geog.* Islote de la costa N. del dep. de la Mancha, Francia, al N.E. de Cherburgo.

– PELÉE: *Geog.* Montaña de la isla Martinica, Antillas francesas, en la extremidad N.O. de la isla; 1 350 m. sobre el nivel del mar.

PELEGRET (TOMÁS): *Biog.* Pintor español. N. en Toledo. Vivió en el siglo XVI. En Italia fué discípulo de Baltasar de Siena y de Polidoro Carabagio, á quien imitó en el modo de pintar de claroscuro. Volvió á España muy adelantado en tiempo de Carlos V, y se estableció en Zaragoza con gran reputación. Pintó muchas fachadas de palacios y templos con suma facilidad por el gusto de su maestro. Dichas obras ya no existen en aquella ciudad. «Fué, escribe Ceán, gran perspectivo, muy dibuxante y fecundo en la invención, por lo que se hallaban todavía en Zaragoza en el siglo XVII muchos dibuxos de su mano para pintores, escultores, adornistas de grotescos, arquitectos, plateros, bordadores y para otros artistas. Falleció de ochenta y cuatro años de edad, y con él la buena manera de pintar de blanco y negro.» Tuvo muchos discípulos, y entre ellos un tal Cuevas, muy aventajado, con quien pintó la sacristía de la catedral de Huesca y un monumento de Semana Santa. Y agrega Ceán: «Se sospecha sean de su mano los quadros de la sala capitular del monasterio de Santa Engracia en Zaragoza, porque parecen de la de Carabagio.»

PELEGRINA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas la v. de la Cabrera y la fáb. de papel y caserío de los Heros, de cuyos 22 edifs. 16 corresponden á este ayunt. y los demás al de Mandayona, p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 539 habits. Sit. cerca de Torremocha. Terreno desigual con monte; cereales, hortalizas y frutas; cría de ganados.

PELEGRIÑON: *Geog.* Lugar del ayunt. de Alcampel, p. j. de Tamarite, prov. de Huesca; 12 edifs.

PELEGUER (VICENTE): *Biog.* Grabador español. M. en Madrid á 25 de julio de 1865. Alumno de la Academia de San Carlos de Valencia, dedicóse al arte del grabado en dulce desde su edad más temprana, llegando á ocupar en Madrid el puesto de profesor de dicha enseñanza en los estudios elementales de la Real Academia de San Fernando, de la que era individuo de mérito desde 18 de octubre de 1818, y fué grabador de cámara. Su larga carrera en la enseñanza, sus viajes y laboriosidad, le permitieron reunir una extensa y curiosa colección de objetos artísticos, que después de su muerte se vendió en París. Hizo Peleguer los *Retratos de los reyes* para la *Guía de forasteros* de 1818; las diferentes pruebas litográficas que presentó en la Exposición de la Industria española celebrada en 1827; la lámina de la *Presentación de la Virgen en el templo*, y el dibujo, copia de la *Santa Isabel* de Murillo, que figuraron en la Exposición del Liceo Artístico y Literario de Madrid en 1864, y en cuyo grabado se ocupaba un año después; el retrato de Isabel II para la *Guía de forasteros* del año 1846; la portada y láminas de las *Noches lúgubres* de Cadalso, y la estampa del *Santísimo Cristo* de San Ginés. También se conservan en poder de particulares algunos trabajos suyos de pintura, hechos en su juventud.

PELELE (del lat. *pellĕre*, sacudir, lanzar): m.

Figura humana de paja ó trapos que se suele poner en los balcones ó que mantea el pueblo bajo en las carnestolendas.

> Otro PELELE, pero con cara negra, esto es, cara de traidor, cara de Judas, hacían en todos los barrios de Madrid el Sábado Santo.
> ANTONIO FLORES.

> En la boca del PELELE, y casi sin que nadie lo echase de ver, una mísera *sardina* iba destinada á la fatal huesa, etc.
> MESONERO ROMANOS.

– PELELE: fig. y fam. Persona simple ó inútil.

> –Ahora sí se conoce que la tiene amor. –¿Amor?... ¡Friolera!... El moro Gazul fué para él un PELELE, Medoro un zascandil, y Gaiferos un chiquillo de la doctrina.
> L. F. DE MORATÍN.

> –No es mala pécora la tal Pepita Jiménez. Con más fantasía y más humos que la infanta Micomicona, quiere hacernos olvidar que nació y vivió en la miseria hasta que se casó con aquel PELELE, con aquel vejestorio, con aquel maldito usurero, y le cogió los ochavos.
> VALERA.

PELENCHISA: *Geog.* Sierra de la prov. de Valencia, sit. en la zona comprendida entre Chiva, Torrente y Carlet; tiene poca alt. y se extiende unos 10 kms. de N.E. á S.O., enlazándose por el Mediodía con unos cerros entre los cuales corre encauzado el río Magro desde Real á Llombay, y con otros varios agrupados alrededor del nombrado Bisari ó Tello, cuya alt. sobre el mar es de 360 m.

PELENDONES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la España Tarraconense; formaba parte de la confederación celtíbera. Según Plinio, Numancia era pelendónica. Confinaba con los turmódigos por el N., con los verones por el E., así como con los vascones y celtíberos de Agreda; por el Mediodía con los arevacos, y al Occidente con los vacceos. Segeda, Visóntium y Augustobriga eran c. suyas, y ocupaban el N. de la prov. de Soria, el S.E. de Burgos y el S. de Logroño. En el sitio de Numancia los pelendones conducían por el Duero en sus barcas socorros y víveres para los sitiados.

PELENE ó **PEL-LENE**: *Geog. ant.* C. de la Acaya, sit. al E., en las fronteras de la Sicionia, no lejos del Golfo de Corinto, donde tenía puerto llamado Aristonauta. La tradición atribuye su fundación á un gigante llamado Pallas ó al argivo Pellen. En ella tenía Diana una estatua que no se podía mirar sin quedar ciego. Aún se ven sus ruinas no lejos de la aldea de Pugra. Cerca de la c. había una aldea llamada también Pelene, donde se celebraban juegos en honor de Mercurio.

PELEO: *Mit.* Hijo de Eaco y de Endeis, y rey de los mirmidones en Ftia de Tesalia. Sus aventuras dieron origen á varias leyendas, que cantadas por Hesiodo y por los poetas hesiódicos llegaron á reunirse en un poema, en el que se inspiró Eurípides para su tragedia *Peleo*, y del que debió aprovecharse Apolodoro para el relato completo que de ellas hace.

Aunque Ferecides creyó lo contrario, Peleo, según la opinión corriente, fué hermano de Telamón y de Focos. Este aventajaba á los otros en los concursos gímnicos, por lo cual Peleo y Telamón acordaron deshacerse de él. Con efecto, á la mitad de un juego, Telamón lanzó su disco á la cabeza de Focos, y éste murió del golpe. Quisieron los dos envidiosos ocultar su crimen escondiendo el cuerpo de Focos; mas como éste fuese descubierto y se probase el fratricidio, Peleo y Telamón fueron arrojados de Egina por su padre. Telamón fué á Salamina; Peleo á Ftia, donde Euritión le purificó, le dió en matrimonio á su hija Antigona, y la posesión de un tercio de su reino.

Cierta vez Peleo va con su suegro á la caza del jabalí de Calidón, y tiene tan mala suerte que una jabalina que lanza al animal viene á dar la muerte á Euritión. Peleo se ve forzado á emigrar de Ftia; pide hospitalidad al rey de Yolcos, Acastos, que le purifica de la sangre vertida; quédase en Yolcos, y la mujer del rey, Astidameya (Hipólita, según Píndaro), se enamora de él y le hace proposiciones, que rechaza. La desdeñada, deseosa de vengarse, envía un falso mensajero á la mujer de Peleo, que se había quedado en Ftia, para decirla que su esposo se va á casar con Esteropea, hija de Acastos; y Antigona, al saber tal noticia, en un arranque de desesperación se da la muerte. No contenta aún Astidameya, acusa á Peleo, ante su marido, de haberla querido seducir, y Acastos, no queriendo verter la sangre de su huésped, le lleva consigo á cazar bestias feroces en el monte Pelión, para que allí encuentre la muerte. Pero Acastos no había contado con que Peleo era el cazador más diestro é intrépido de todos, y así, contentándose con cortar la lengua á los animales que iba matando, cuando termina la cacería presenta ante sus asombrados compañeros el crecido número de lenguas que traía en su bolsa. Luego, fatigado de tan duro ejercicio, se echa á dormir en el monte, y Acastos aprovecha este sueño para despojarle de la única arma que llevaba, que era un puñal, y así le deja á merced de las bestias ó de los centauros. Llegan éstos en efecto; pero uno de ellos, Kirón, le salva la vida y le devuelve su puñal, con el que regresa á Yolcos Peleo y da muerte al rey y á la reina, quedando por dueño del país. Esta leyenda trágica guarda analogía con algunas partes de la leyenda germánica de Siegfried y la céltica de Tristán.

Viviendo Peleo bajo el protectorado de Kirón, le suceden las aventuras que componen la segunda parte de su historia y que se denomina *Matrimonio de Peleo y de Tetis*. Según los poemas homéricos, la celosa Hera (Juno) fué quien dió á Tetis por mujer á Peleo, y añade que Tetis se casó con él á la fuerza. El caso tiene fácil explicación: Júpiter y Neptuno se disputaban la posesión de la nereida; y como la sabia Temis revelara ante la asamblea de los dioses que el hijo que naciese de Tetis sería mejor y más fuerte que su padre, ninguno de los dos amantes quiso perseverar en su empeño y decidieron que Tetis casara con un mortal. Tetis se resiste á acatar la decisión de los dioses; persíguela en balde Peleo; recurre ella al medio que posee de cambiar de naturaleza, transfórmase en fuego y en agua, en león y en serpiente; pero él vence todos estos obstáculos, triunfa de todos estos monstruos, y consigue por fin aprisionar en sus brazos á la rebelde esposa. Las bodas se celebraron en el Pelión, en la caverna donde moraba el centauro Kirón; todos los dioses bajaron del Olimpo para asistir á ellas, salvo Eris ó la Discordia, que no había sido invitada. La célebre ánfora de Clitias y de Ergotinos, conocida con el nombre de *vaso François*, que se conserva en el Museo de Florencia, nos permite ver todo el cortejo divino que rodeó á los novios, trayéndoles magníficos regalos. Poseidón (Neptuno) trae los caballos inmortales Balios y Xantos; otros dioses traen las armas que harán invencible á Aquiles, fruto de aquella unión; Apolo obsequia á los novios con los sones de su cítara; las Musas con sus cantos; las Parcas con sus predicciones, que revelan el glorioso destino que aguarda al esperado hijo. Colmado de tantos bienes, Peleo es desde entonces el feliz esposo de Tetis; reina pacíficamente sobre los mirmidones, y por fin se ve padre de Aquiles, á quien por su avanzada edad no acompañó á Troya, y á quien sobrevivió.

Los pintores de vasos en que aparece Peleo persiguiendo á Tetis son numerosos.

PELEÓN: adj. V. VINO PELEÓN. U. t. c. s.

– PELEÓN: *Geog.* Río de la prov. de Oviedo, en el p. j. de Infiesto. Nace en la parroquia de Santa María Magdalena del Valle y se une al río Grande ó Piloña.

PELEONA (de *pelea*): f. fam. Pendencia, cuestión; riña ó contienda.

> Armóse una PELEONA entre los dos, de suerte que el alchimista á cachetes, estaba hecho alambique de sangre de narices.
> QUEVEDO.

> ... tres ó cuatro PELEONAS en grande preparan la dimisión ó expulsión del Ama, aunque generalmente ellas son las que toman la iniciativa.
> HARTZENBUSCH.

PELEQUÉN: *Geog.* Aldea del dep. de Caupolicán, prov. de Colchagua, Chile, con sólo unos 800 habits., pero lugar de animado movimiento, pues la estación de su nombre sirve á una extensa comarca que se desarrolla al Poniente, y en donde se encuentran varias poblaciones y valiosos y productivos fundos. Dista por f. c. 6 kilómetros al S. de Rengo. De Pelequén parte una línea férrea que le une con Peumo.

PELEROPO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los nertopinos. Los insectos de este género están caracterizados por presentar la cabeza gruesa, robusta; el rostro un poco más largo que ella y un poco arqueado; antenas muy robustas; ojos grandes, deprimidos, ovales, medianamente separados ó contiguos por encima; protórax muy convexo, estrechado anteriormente y truncado por delante; escudo pequeño, oblongo; élitros convexos, regularmente ovales, más anchos que el protórax y ligeramente escotados en triángulo en su base; patas cortas y robustas; tarsos cortos; los tres segmentos intermedios del abdomen débilmente angulosos en sus extremidades; metatórax corto; cuerpo oval, convexo, pubescente.

Las especies de este género son propias de Africa y se encuentran repartidas desde el Senegal hasta el Cabo; entre éstas se hallan el *Peleropus apicalis* y el *P. melancholicus* Schh.

PELESTRINA: *Geog.* V. PELLESTRINA.

PELET (JUAN JACOBO GERMÁN, *barón*): *Biog.* General y escritor militar francés. N. en Tolosa en 1777. M. en París en 1858. Discípulo en 1789 de la Escuela de Artes y Ciencias fundada en Tolosa por los estados del Langüedoc, al estallar la Revolución adoptó con entusiasmo las nuevas ideas, y fué ayudante de campo del general Alviñac, quien había recibido el encargo de reprimir el movimiento realista en el alto país. En 1800 fué agregado al cuerpo de ingenieros de operaciones en Italia, y nombrado en 1801 subteniente de dicho cuerpo, en cuyo concepto hizo varios trabajos topográficos y redactó un excelente *Diccionario topográfico militar* del teatro de la guerra en Italia. Acompañó á Masena á Nápoles, Calabria, Polonia y Austria. Asistió á la batalla de Essling y efectuó todos los reconocimientos de la isla de Lobau. Nombrado general de brigada, gobernó la plaza de Dresde hasta 1813. Fué individuo de la Academia Francesa de Ciencias Morales y Políticas. Además del diccionario antes citado, escribió: *Memoria sobre la guerra*; *Principales operaciones de la campaña de* 1813; *El espectador militar*; *Memorias relativas á la sucesión de España bajo Luis XIV*.

– PELET DE LA LOZÈRE (JUAN, *conde*): *Biog.* Político francés. N. en Saint-Jean-du-Gard en 1759. M. en París en 1842. Hallábase en Provenza cuando comenzó la Revolución. Adoptó con calor las nuevas ideas; fué en 1791 presidente del Directorio del departamento del Lozère, y elegido en 1792 individuo de la Convención Nacional. Ausente cuando el proceso de Luis XVI, no emitió su voto; tomó asiento entre los moderados, y, después de las jornadas de termidor, él, que había contribuído á la caída de Robespierre y sus amigos, pidió les fuesen quitados los poderes á los restantes individuos del antiguo Comité de Salvación Pública, y aprovechó cuantas ocasiones se le presentaron para subir á la tribuna á atacar toda medida revolucionaria. Elegido presidente de la Asamblea en 24 de marzo de 1795, pronunció poco después un discurso sobre la situación de Francia, atacó la Constitución de 1793 y pidió que fuesen convocadas las primeras asambleas. Al poco tiempo fué á desempeñar una misión en el ejército de los Pirineos orientales, contribuyó á que se firmasen los preliminares de paz con España, y fué elegido diputado del Consejo de los Quinientos. Se opuso á la extensión de los tribunales militares propuesta por el Directorio, y defendió la libertad de la prensa. En 1796 presidió Pelet el Consejo de los Quinientos; en el año siguiente se retiró á la vida privada, y después del golpe de Estado del 18 de brumario aceptó la prefectura del departamento de Vaucluse (1800). En 1802 Bonaparte le nombró Consejero de Estado; en 1804 le confió la dirección del segundo distrito de policía general, comprendiendo el Mediodía de Francia; le encargó varias misiones, y le dió el título de conde del Imperio. Durante los Cien Días ocupó momentáneamente Pelet el Ministerio de Policía General, y en 1819 tomó asiento en la Cámara de los Pares y recibió una pensión de 4000 francos.

PELETE: m. En el juego de la baceta ó la banca y otros semejantes, al que apunta por encima.

PELLETE: fig. y fam. Hombre pobre, de pocos haberes, pelón.

EN PELETE: m. adv. Enteramente desnudo, en cueros.

PELETERÍA (*de peletero*): f. Oficio de adobar y componer las pieles finas ó de hacer con ellas prendas de abrigo, y también de emplearlas como forros y adornos en ciertos trajes.

– PELETERÍA: Tienda donde se venden.

PELETERÍA: Conjunto y surtido de pieles finas.

PELETERÍA: *Art.* y *Of.* De los primeros tiempos de la Creación data el uso de las pieles de animales para abrigo del hombre, y desde luego se comprende que así debía suceder, puesto que desconociendo en absoluto las materias textiles é igualmente el medio de tejerlas, tan sólo podían buscar abrigo en aquellas que procedían de la caza de los animales que les servían de alimento; además de esto las emplearon para sus lechos, colocando varias en el suelo unas sobre otras; y esto, como es consiguiente, dió origen á los procedimientos de preparación de aquéllas, ya para darles la flexibilidad necesaria, ya también para construir con ellas los trajes que les habían de resguardar de las inclemencias atmosféricas; después las pieles constituyeron un signo de fortaleza, y tanto más cuanto más fiero era el animal á que pertenecían; pues como sucede aún en algunos países á los que no ha llegado todavía la civilización, eran patrimonio exclusivo del que había cazado las reses, y se tenía como un título de nobleza la posesión de gran número de ellas. A Hércules se le presenta vestido con una piel de león; al troyano Dolón con una piel de lobo blanco; mas llega la civilización, y siguiendo la ley general de la humanidad, con ella el menosprecio de las pieles, no queriendo los griegos confundirse en sus gustos con las naciones bárbaras; otro tanto sucedía entre los romanos, por más que entre los persas se conservaban todavía como un objeto de lujo.

Más tarde, por el año 500 de nuestra era, tras las conquistas de germanos, francos y godos, volvieron á generalizarse las pieles en Europa, pero como objeto de adorno y lujo, buscando, como era natural, las pieles más caras; y en el período de decadencia del Imperio romano eran tan comunes, que constituían uno de los ramos más importantes del comercio, y puede decirse que era en esto Roma el primer mercado del mundo, en el que se reunían las de todas las comarcas, pues desde los rusos, dinamarqueses y escandínavos, hasta los habitantes de la costa Norte de España, Córcega, Crimea y Capadocia, Persia, Arabia y Mesopotamia, de todas partes afluían á un mercado donde encontraban venta segura.

En el Asia Menor, en los pueblos del valle del Nilo, ya en tiempo de los faraones, usaba la gente rica calzado de cuero, bajo forma de zapatillas ó de tiras de cuero entretejidas y sujetas por su cinta con adornos de metal; una correa que pasaba entre los dedos más gruesos del pie le sujetaban, terminando este calzado en punta vuelta hacia arriba, como el de los chinos y japoneses; también se usaba el gorro de cuero entre los hombres; el Pontífice llevaba una piel de leopardo, que pasando por un hombro se cruzaba atrás por los sobacos y se anudaba en el otro hombro; en las procesiones llevaban máscaras de la piel de los animales sagrados, que les cubrían cabeza y cuello, y desde entonces cada vez fué creciendo en importancia el uso de las pieles.

Entre los árabes también la ha tenido grande siempre, y aún hoy las usan los cazadores del desierto. El uso de las pieles se ha ido generalizando en todas partes, ya como abrigo ya como elemento de adorno, sufriendo, sin embargo, los vaivenes de la moda, sobre todo en Europa; pues si bien en los países del Norte por su clima no han podido abandonarlas en ninguna ocasión, en los del centro y Mediodía no ha sucedido lo mismo, especialmente en Francia, donde ha sufrido mil alternativas; y habiéndose entregado con verdadero frenesí al adorno con pieles, en el año 808 se promulgó una ley suntuaria en que se fijaba la *tasa* ó precio máximo á que podían venderse los trajes que tuvieran pieles, ya como abrigo ó como adorno, llegando á un desenfreno tal el uso de las pieles de lujo, como el armiño, marta cibelina, ardilla del Norte, petit-gris, etc., que representaba el dinero invertido en ellas un capital bastante mayor que el que se empleaba en joyas y pedrería.

En la Edad Media [illegible] este [illegible] de las clases elevadas [illegible], llegando las de último orden [illegible], y no pudiendo competir con aquéllas por la riqueza de las pieles, buscan otras comunes en el país y fáciles de adquirir, á las que transforman y tiñen de mil maneras para imitar á las primeras, aun cuando por mucho tiempo estuviese prohibido el uso de las pieles ricas á las clases medias y bajas, reservándose únicamente para las damas de noble alcurnia, en tiempo de Luis IX cayó en desuso la prescripción, y el uso que de todas clase de pieles se hacía estaba limitado únicamente por el capital de que para ello podía disponerse; y como á medida que los tiempos avanzaban y la nobleza se iba arruinando el constante trabajo de las clases medias ilustradas iba acreciendo sus recursos, se estableció la competencia entre ambas clases, teniendo Felipe *el Hermoso* que volver á prohibir á los que no eran nobles el uso de pieles ricas, dejándoles únicamente el uso de las más comunes, lo que condujo á que, desatendiendo los preceptos de la ley, adquiriese el lujo proporciones fabulosas. Desde esta época empezó á decaer naturalmente el uso de las pieles, al que iba sustituyendo el de las telas de terciopelo y seda.

Llega el siglo XVI, y vuelve á tomar incremento, como novedad, el uso de las pieles; aparecen el manguito, los boas en las mujeres, y pieles del cuello en los hombres, los gabanes forrados de pieles, etc., y desde entonces, con mil alternativas, con las que sufren todos los objetos de lujo, su uso es constante, pero relativamente más moderado, por más que en España, desde hace unos pocos años, parece ha vuelto á ser la prenda obligada el abrigo de pieles en los hombres y mujeres, abrigos que hasta en los días más templados del invierno y primavera se permiten exhibir algunos individuos para librar de la polilla sin duda á las pieles.

Sabido es, además, que es un emblema de la dignidad real, aun en nuestros días, el manto de piel de armiño.

Hoy se ve, sin embargo, la pluma sustituyendo á la piel en muchas ocasiones, ya tejida, como sucede en los boas y adornos de abrigos y vestidos, ya en la piel misma, como sucede con la de cisne, que, aunque piel, al fin y al cabo no es de las que se conocen en general por este nombre ni de las que hemos hablado hasta ahora.

Para preparar las pieles se las pone en agua para ablandarlas y limpiarlas de la sangre y materias extrañas que puedan mancharlas, y al efecto se colocan por un par de días en agua corriente, pelo arriba, para que el agua penetre por todas partes, ó bien se ponen por algún más tiempo en una cuba de agua que se muda cada cuatro ó seis horas, agitando la piel, y si ésta no es fresca deberá estar en agua mayor número de días en las mismas condiciones. Después se las descarna, colocándolas sobre el caballete, de forma de medio tronco de árbol, muy liso, apoyado en el suelo, y en un pie por la parte posterior, por donde trabaja el obrero, la parte del pelo pegando al cilindro y la de la carne hacia fuera, sentándola bien para que el pelo no forme abultamientos que con el trabajo podrían dar lugar á cortarla; se rae en seguida con el *cuchillo redondo*, cuchilla curva de dos mangos en los extremos; con esto se quita el agua que contiene la piel y todas las partículas de carne á ella adheridas, y se estira además con uniformidad; se vuelve la piel al agua por espacio de uno ó dos días y se saca y vuelve á raer; volviéndola al agua por unas horas para lavarla bien, se la saca y escurre perfectamente; se la engrasa por el lado de la carne, sobándola bien con los pies para que tome bien la grasa, después de lo cual vuelve á rasparse con un cuchillo; después se la desengrasa con *casca*, que es la corteza de algunos árboles, como el abeto, abedul, alcornoque, alerce, aliso, brezo, castaño, chopo, ciprés, espino, fresno, granado, haya, laurel, olmo, roble, nogal y pino principalmente, reducida á polvo, y también con aserrín de madera, aunque es peor, ó con yeso ó arena calientes, colocándolas en pilas cara con cara, separadas éstas por la casca; se las tiene así el tiempo que se juzgue necesario, batiéndolas ó golpeándolas después con una vara, y se las peina con cepillos, pasando después á lustrarlas aplicando un mordiente cualquiera, y el tinte si han de llevarle, lo que se hace también con cepillos, [illegible] y conviene en su [illegible], se [illegible].

[illegible] no son [illegible] pueden [illegible] en el [illegible] V. [illegible] las pieles de carnero, etc., con las que se construyen [illegible], pero puede [illegible].

Para [illegible] de piel, como éstas son de dimensiones determinadas y en general pequeñas, [illegible] por el revés con un [illegible] para que no las destroce, cuidando que el color y la dirección del pelo sean los mismos en ambos pedazos, y al volver la [illegible] se peina el pelo, con lo que aquélla se oculta perfectamente; se cortan con una cuchilla de filo muy fino para que la presión sea pequeña, pues de otro modo se cortaría el pelo y se conocerían las uniones; y para sacar los paños de la dimensión y forma convenientes se empieza por cortar un patrón que se aplica sobre la piel por el revés, procurando salvar los agujeros de las orejas, ó, en otro caso, tapándolos con un pedazo de piel; así se saca el patrón del menor número de trozos posible, y se unen en la forma dicha, pudiendo con ellos ya pasar á la confección de prendas ú objetos como si fuesen de un tejido cualquiera. Para formar los boas y útiles semejantes se parte una tira de piel empalmando hasta llegar á la longitud que sea necesaria, y después se unen una con otra las dos orillas largas á punto cruzado de dentro á fuera.

Las pieles, sobre todo las blancas, se ensucian fácilmente, y pueden lavarse con espuma de jabón agitándolas dentro del agua, lavando en la misma forma después en agua clara, y secándolas al aire tendidas en cuerdas, de modo que toquen á la cuerda en el menor número posible de puntos.

Uno de los ramos más importantes en el comercio y arte de peletería es la conservación de las pieles, que se apolillan con frecuencia si no se tiene sumo cuidado y esmero con ellas; entre los muchos medios que con tal objeto se emplean citaremos los siguientes:

1.° Antes de doblarlas se mezclan 10 partes en peso de salitre á una de alcanfor, todo bien pulverizado, y se encierra en una salvadera con la que se espolvorea perfectamente la piel por la cara, antes de doblarla; se dobla, y entre una y otra piel se riega con la misma mezcla, colocándolas en cajas perfectamente cerradas, tapando las rendijas ó aberturas con tiras de papel, y éstas en armarios bien cerrados, con algunos pedazos de alcanfor; los armarios y cajas de sabina dan un gran resultado para guardar las pieles.

2.° Se colocan entre las pieles almohadillas aromáticas: éstas son unos saquitos de tela fina que se llenan de una composición antiséptica pulverizada, cosiéndolos después por la boca; las composiciones antisépticas pueden estar formadas: primero, por partes iguales en peso de clavo de especia, nuez moscada, alcaravea, canela y haba tonca, con seis quintas partes, del peso total así formado, de raíz de lirio de Florencia; todas estas substancias se pulverizan por separado y se mezclan: una pequeña almohadilla dentro de cada piel forma un buen preservativo contra los insectos; segundo, reuniendo partes iguales de raíz de lirio de Florencia, hojas de rosa y cilantro, con el doble de espliego, y por cada 250 gramos de esta mezcla 3 de palo de sándalo y 1 de almizcle; todo finamente pulverizado y mezclado después, se obtiene también un buen preservativo.

3.° Puede emplearse también sólo el alcanfor ó la pimienta molida, y asimismo unas gotas de bencina, y sobre todo disoluciones muy débiles de cloruro de mercurio (sublimado corrosivo) en alcohol.

De todos modos conviene airear con frecuencia las pieles, sobre todo en verano, sacudirlas bien y acepillarlas con cepillos secos, pero que se hayan bañado en sublimado corrosivo, limpiar bien las cajas y armarios donde se conservan regándolos con sublimado, y volverlas á colocar en el orden y forma indicados, pero cuidando que cambien de lugar unas respecto de otras, siendo los únicos medios de tener una garantía de que las pieles no han perdido sus condiciones. Si al revisarlas se observa que alguna ha sido atacada conviene aislarla de las demás, ex-

poniéndola al aire y limpiándola diariamente para que no avance el mal, en tanto que con las que quedan se redoblan los cuidados y se aumenta la limpieza y la cantidad de desinfectantes.

PELETERO (de *piel)*: m. El que tiene por oficio trabajar en pieles finas, ó venderlas.

> Memoria de los precios á que han de vender en esta corte por el gremio de PELETEROS de ella, los géneros que tocan á su oficio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

PELETIER (JACOBO): *Biog.* Literato, médico y matemático francés. N. en Mans en 1517. M. en París en 1582. Estudió Jurisprudencia, después Literatura, y sucesivamente desempeñó los cargos de principal del Colegio de Bayeux, secretario de Renato du Bellay (obispo del Mans), médico en Burdeos, en Poitiers y en Lyón. Visitó Italia. Volvió á París para ejercer allí la Medicina, y más tarde recorrió Suiza y Saboya. A instancias de sus amigos regresó á París, en donde murió. Peletier escribió: *Arte poética de Horacio*, traducción en verso francés; *Obras poéticas; Arte poética francesa; La Saboya; Aritmética; Algebra; Demonstrationum in Euclidis elementa geometrica libri sex*, etc.

PELETIERA (de *Pelletier*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Pelletiera)* perteneciente á la familia de las Primuláceas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas herbáceas, pequeñas, muy lampiñas, con el tallo cuadrangular, las hojas opuestas y las flores bancas, axilares y solitarias; cáliz quinquepartido; corola formada por tres pétalos hipoginos, mucho más cortos que el cáliz, aovados, unguiculados y distantes entre sí; tres estambres opuestos á los pétalos é insertos en las bases de los mismos, con las anteras biloculares, dídimas y longitudinalmente dehiscentes; ovario unilocular, con la placenta orbicular, libre, semejante á un tabique, y dos óvulos insertos en las caras de la placenta; estilo filiforme; estigma acabezuelado; el fruto es una cápsula globosa que se hiende en toda su longitud en tres valvas enteras ó casi bífidas, y contiene dos semillas con el dorso convexo y la cara basilar cóncava, umbilicada en su centro; embrión recto en el eje del albumen.

PELETIERINA (de *Pelletier*, n. pr. f. *Quím.* Uno de los alcaloides contenidos en la corteza del granado *(Punica granatum*, de la familia de las Granateas), de cuya materia fué extraído por Tauret, y dióle el nombre de peletierina para dedicar el nuevo alcaloide al famoso químico Pelletier, al cual débense meritísimos estudios, acerca de la quinina muy especialmente, y de otras bases orgánicas naturales importantes.

Cuando la corteza de granado, en polvo muy fino, mézclase en una lechada de cal y luego se añade cloroformo, agitando con él la masa adicionada de la precisa cantidad de un ácido diluído, consíguese obtener una disolución cuyas propiedades ópticas varían mucho según la procedencia de la primera materia; y así, mientras unas veces hace girar á la derecha el plano en que la luz se polariza, sepáralo otras á la izquierda, y en ocasiones es perfectamente inactivo el líquido sometido á la acción de la luz polarizada. Este fenómeno, de muy fácil y sencilla observación, sirvió para demostrar que la materia que nos ocupa contiene una molécula de alcaloides dextrogiros, levogiros é inactivos, y según predominan unos ú otros así manifiéstanse más salientes y dominantes sus cualidades ópticas. Determinar estos alcaloides, aislarlos y dar á conocer sus propiedades y caracteres, tal ha sido el objeto del trabajo de Tauret acerca de los álcalis orgánicos de la corteza del granado, en la cual hubo de conocer la existencia de cuatro cuerpos distintos, á los que llamó *peletierina, isopeletierina, seudopeletierina* y *metilpeletierina*, y se diferencian mediante las reacciones y cualidades específicas de cada uno que van á determinarse en este artículo.

Tauret valíase del siguiente ingenioso procedimiento para asilar los cuatro alcaloides de que se habla. Redúcese á polvo grosero la corteza de granado, y luego se humedece, durante algún tiempo, con lechada de cal, que ha de ser bastante espesa, y se coloca la mezcla en alargaderas de vidrio, cuidando de no apretar mucho la masa, á fin de que los líquidos que han de usarse en tratamientos posteriores puedan pasar libremente y sin grandes obstáculos, siendo, sin embargo, su contacto con la masa sólida bastante intenso y prolongado. Lixíviase con agua la corteza así preparada, y sólo se recogen dos partes del líquido resultante, que ha de agitarse sin descanso y por bastante tiempo con cloroformo, muchas veces seguidas, y luego pónese todo en un embudo de llave, por cuyo intermedio sepárase en seguida la disolución clorofórmica, y de nuevo se agita mezclándola con la precisa cantidad de un ácido diluído, de tal suerte que el líquido acuoso tenga reacción neutra ó muy poco ácida, y entonces se está seguro de que en él están los alcaloides mencionados, ó mejor dicho, las sales del ácido que se haya añadido. Tratando la disolución de nuevo por cloroformo, después de haber añadido gran exceso de bicarbonato de sodio, consíguese separar la metilpeletierina y la seudopeletierina, cuyos alcaloides en el cloroformo son bastante solubles, y en el líquido restante sólo quedan la peletierina y la isopeletierina, más cierta cantidad de bicarbonato de sodio; la separación de estos dos alcaloides llévase también á cabo mediante el cloroformo, después de un tratamiento previo con potasa cáustica. Tal es, en breve compendio, el modo de separar los alcaloides de la corteza de granado; y en cuanto á las propiedades de cada uno de ellos en particular, á continuación van descritas las más importantes y características.

a *Peletierina.* – Preséntase este alcaloide siempre en estado líquido, y recién obtenido es perfectamente incoloro, mas luego altérase en contacto del aire, disuélvese un poco en el agua, pero sus mejores disolventes neutros son sobre todo el alcohol y luego el éter y cloroformo, lo mismo en frío que en caliente, siendo de advertir cómo el primero de los tres líquidos citados disuelve el alcaloide que estudiamos en todas proporciones.

Es la peletierina más ligera que el agua, y su peso específico, á la temperatura de 0°, se representa por el número 0,988; á la presión ordinaria fíjase su punto de ebullición á la temperatura de 195°, experimentando descomposición parcial muy marcada y manifiesta, y se rebaja hasta 125 cuando la presión es tan sólo de 10 centímetros de mercurio; la densidad de vapor que teóricamente le corresponde es 4,88, y la medida, siguiendo los procedimientos ordinarios, resulta ser 4,46 muy aproximada. Quizá la propiedad más notable del principal alcaloide de la corteza de granado es el poder rotatorio respecto del plano de polarización de la luz; adviértese desviación hacia la derecha, que se mide por

$$[\alpha]^{J} = +8,$$

cuando se experimenta en las disoluciones acuosas de base pura y libre, que no hayan sido calentadas, pues es de notar que cuando la peletierina ha sido calentada, á la temperatura de 100° tan sólo, pierde toda su influencia sobre la luz polarizada, tornándose una substancia perfectamente inactiva. Vese, pues, que es cuerpo dextrogiro bien caracterizado, mas no se portan lo mismo sus sales, ya que el sulfato, que es la mejor estudiada, desde el punto de vista de las propiedades ópticas, actúa sobre la luz polarizada, desviando el plano hacia la izquierda, y la condición levogira de que se habla aparece medida en la fórmula $[\alpha]^{D} = -30$. A la composición de la peletierina responde muy bien la fórmula siguiente, que sirve para representarla:

$$C_8H_{15}NO,$$

y reconócensele como caracteres más esenciales la propiedad de resinificarse mediante rapidísima absorción del oxígeno, fenómeno que acaece al ponerla en contacto del aire; manifiesta muy enérgicas reacciones alcalinas, al punto de producir humos blancos en contacto del ácido clorhídrico, lo mismo que puede producirlos el amoníaco; sus sales, que cristalizan bien y han sido hasta ahora poco estudiadas, tienen la propiedad de no poder ser calentadas sin que pierdan parte de la base en ellas contenida, y el hecho realízase lo mismo si están sólidas que si se trata de sus disoluciones en el agua. Pueden reconocerse mediante el carácter negativo de no precipitar con el cloruro de platino, que es común á la base libre, y además la mezcla de bicromato de potasio y ácido sulfúrico las oxida, produciendo al punto una coloración verde bastante obscura.

Para aislar la peletierina de los alcaloides que la acompañan se apela al líquido que resulta después del tratamiento por el bicarbonato de sodio, empleado conforme arriba queda dicho; los alcaloides que no han sido precipitados con aquel reactivo sepáranse por medio del cloroformo ó de un álcali cáustico, que suele ser la potasa, y hecho esto procédese á añadir ácido sulfúrico diluído para conseguir un sulfato, cuya disolución ha de ser evaporada sobre ácido sulfúrico hasta conseguir una masa bien seca, que se expone al aire colocada sobre dobleces de papel de filtro. Una parte del cuerpo sólido así tratado es delicuescente, y así atrae la humedad del aire, en ella se disuelve, fíltrase por papel sin cola, que retiene el cuerpo, y sobre el papel quedan los cristales de sulfato de peletierina, cuya sal no puede en modo alguno ser considerada como delicuescente, aunque parece algo higrométrica. El cuerpo retenido por el papel es también sulfato de otro alcaloide isómero de la peletierina, que de ella distínguese al momento por la absoluta carencia de poder rotatorio, pues el sulfato de isopeletierina es enteramente inactivo, al igual del alcaloide que sirve para constituirlo. Del sulfato de peletierina es fácil pasar á la base, previa la purificación de la sal, que se descompone mediante un álcali, y la base libre se aisla por medio del cloroformo, que la disuelve, y luego se destila teniendo mucho cuidado de que la presión en el interior del aparato sea muy pequeña, puesto que, á la ordinaria, la peletierina se descompone con mucha rapidez en cuanto comienza á hervir libre.

b *Isopeletierina.* – Alcaloide isómero de la peletierina; tiene la misma forma, análoga es su constitución química, hierve á la temperatura á la cual entra en ebullición el cuerpo anteriormente descrito, y de la propia manera se disuelve en el agua, el alcohol y el éter; la isomería ó diferencia de propiedades está en que la isopeletierina es cuerpo absolutamente inactivo para la luz cuando está polarizada; y para que sea mayor la semejanza entre ambas substancias, sobre producirse al mismo tiempo y por el modo que va dicho sus sulfatos, de los que es delicuescente el de isopeletierina, se obtiene este álcali descomponiendo la sal por medio de un álcali, añadiendo cloroformo y sometiendo, por último, el líquido resultante á una destilación que ha de llevarse á cabo disminuyendo la presión en el aparato.

c *Metilpeletierina.* – Al igual de los anteriores alcaloides, que como ella se extraen de la corteza del granado, es la metilpeletierina un cuerpo que se presenta á la continua en estado líquido; disuélvese poco en el agua, hasta el punto de necesitar 12 partes de este líquido, á la temperatura de 12°, para disolver una del alcaloide, que es en cambio extremadamente soluble en el alcohol, el éter y el cloroformo; resiste bastante la acción del calor, pues sólo hierve cuando la temperatura se eleva hasta que el termómetro marca 215° poco más ó menos. Su carácter distintivo es la acción sobre la luz polarizada, sobre la cual ejerce marcadas influencias, que se traducen en el poder de desviar el plano de polarización, y este carácter se valúa en la fórmula

$$[\alpha]^{D} = +7,$$

tratándose, no de la metilpeletierina libre y pura, sino de las disoluciones acuosas de clorhidrato del alcaloide, que es entre sus compuestos el mejor conocido. A la composición del alcaloide que describimos corresponde la fórmula

$$C_9H_{17}NO,$$

que sirve para representarlo, y no se conocen más cualidades suyas que la propiedad de formar sales muy ávidas de humedad y delicuescentes.

Para aislar la metilpeletierina se acude al líquido obtenido cuando, después de haber añadido bicarbonato de sodio, la tintura de corteza de granado se agita repetidas veces con el cloroformo, en el cual quedan disueltas la seudopeletierina y la metilpeletierina, y sepárase empleando el procedimiento de las precipitaciones fraccionadas, á cuyo fin se preparan, añadiendo al líquido ácido sulfúrico diluído, los sulfatos de las dos bases, cuya mezcla descompónese en parte por medio de un álcali; viene en seguida nueva agitación con cloroformo y más tarde con un ácido, en cuyo caso la metilpeletierina sepárase en las primeras porciones y poco á poco se va concentrando, y á fuerza de trabajo, repitiendo

los tratamientos muchas veces, consíguense productos cada vez más ricos en la substancia de que se habla, mas cuya riqueza alcanza el límite superior cuando el poder rotatorio de los líquidos, respecto de la luz polarizada, permanece estacionario, lo cual indica que se ha llegado al fin de la operación, de la cual es producto inmediato, y puede decirse único, el sulfato de metilpeletierina, cuya sal resulta de una gran pureza y de ella es fácil llegar al alcaloide libre.

Para esto se somete á la accion de la potasa cáustica en disolución bastante concentrada, con lo cual separase la base y solo queda proceder á deshidratarla, poniéndola en contacto de la misma potasa fundida, y en fragmentos que se apoderan del exceso de agua, terminando la serie de operaciones destilando en una corriente de hidrogeno y recogiendo lo que pasa á la temperatura de unos 215°, que marcan el punto a que hierve, siendo la presión de 760 milímetros, el alcaloide que estamos describiendo.

Seudopeletierina. — A diferencia de los cuerpos que venimos examinando, y que todos ellos contiénense ya formados en la corteza del granado, es este alcaloide sólido y suele presentarse, cuando procede de la evaporación de sus disoluciones acuosas, cristalizado en forma de prismas rectos, cuya longitud pasa á veces de 2 centímetros, y al cristalizar retiene á la continua cuatro moléculas de agua, las cuales pierde, con muy notable eflorescencia, al prolongado contacto con el aire bien seco. Distínguese la seudopeletierina por su extremada solubilidad en el agua, en el alcohol, el éter y el cloroformo, cuyo líquido puede extraerla de las mismas disoluciones acuosas; posee cualidades odoríferas, y en frío ya se volatiliza de una manera sensible; calentada la seudopeletierina empieza perdiendo su agua de cristalización, fúndese luego á la temperatura de 46°, y comenzan lo á enfriarse solidifícase á los 37, y una vez liquidada puede hervir cuando el termómetro marca 246°; es simplemente inactiva respecto de la luz polarizada; á su composición responde la fórmula $C\,H_{15}NO$, y de tal manera es enérgica su función alcalina que llega hasta desalojar el amoníaco. Son caracteres de la seudopeletierina, además de los generales que sirven para caracterizar los alcaloides, no precipitar la magnesia de sus sales; pero en cambio precipita el hidrato de alúmina del sulfato de aluminio, y los de barita y cal de sus respectivas sales; con la mezcla de ácido sulfúrico y bicromato de potasio da intensa coloración verde, cuya propiedad la asemeja á la peletierina más arriba estudiada.

Entre las sales de seudopeletierina se cuentan: el *clorhidrato* anhidro, soluble en el agua, que cristaliza en romboedros; el *cloroplatinato*, en agujas finas dotadas de intenso y característico color amarillo rojizo; y sobre todo el *sulfato*, que sirve de primera materia para obtener el alcaloide; es soluble en el agua y cristalizable reteniendo cuatro moléculas de agua, las cuales puede abandonar, bien por el calor, á la temperatura de la estufa de Gay Lussac, ó desecándolo por medio de la campana con ácido sulfúrico.

PELEXIA: f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Orquídeas, cuyas especies habitan en la América tropical, y son plantas herbáceas, terrestres, levemente pubescentes, con las raíces fasciculadas, las hojas oblongas, largamente pecioladas, y las flores, dispuestas en espigas sobre escapos terminales, están muy separadas entre sí, son herbáceas y van acompañadas de brácteas largas y acuminadas; perigonio inflado, con las hojuelas exteriores ó sépalos diformes, los laterales opuestos al labelo, patentes, adheridos entre sí por la base ó libres y decurrentes; labelo acanalado, paralelo á la columna, unguiculado en su base, con la uña incluída entre las bases callosas de los pétalos; columna corta y cilíndrica; rostelo indiviso, acuminado y prolongado en un apéndice piriforme y córneo; antera dorsal, sentada, bilocular y apenulada; dos polinias con las glándulas separables.

PELGAR: m. fam. PELAGALLOS.

> ...aburre
> Mucho á un bachiller en cánones,
> A quien hidalgo presumen,
> Salir hijo de un PELGAR
> O de una judía.
>
> HARTZENBUSCH.

— ¡Vea U. — dijo (Antoñona) — ese zángano, PELGAR, vejete, tonto, qué maña se da para consolar á sus amigas!

VALERA.

PELHAM (ENRIQUE): *Biog.* Político inglés. N. en 1694. M. en 1754. Era oficial de dragones y había tomado parte en la batalla de Preston (1715), cuando fué nombrado individuo de la Cámara de los Comunes por el condado de Sussex (1718), por donde fué constantemente reelegido desde entonces. Designado para ser uno de los lores de la Tesorería, fué en 1724 secretario de Estado en el departamento de Guerra, y en 1730 pagador general de las tropas. Contribuyó poderosamente con su hermano, el duque de Newcastle, á derribar á Walpole del poder (1742), y sucesivamente desempeñó el destino de canciller de Hacienda, primer lord de la Tesorería (1743), y Ministro director (1744). Su administración se distinguió entre otras cosas por la disminución de la Deuda pública, cuyo interés quedó reducido del 4 por 100 al 3 ½, y últimamente al 3.

PELIA (de *Pelias*, n. mit.): f. *Bot.* Género de plantas *(Pellia)* perteneciente al tipo de las muscíneas, clase de las hepáticas, familia de las Jungermaniáceas, cuyas especies habitan en las tierras húmedas, y tienen las frondes con un nervio medio mal determinado que se acusa por el mayor grueso que alcanza este órgano en su línea media; fructificación femenina por bajo de la terminación, emergiendo de la cara dorsal de la fronde ó á un lado de ésta, constituyendo una falsa terminación, con involucro casi acampanado, desgarrado ó dentado en su borde, sin involucrillo, con los arquegonios numerosos, largos ó ensanchados, la caliptra saliente, el esporangio casi globoso y cuadrivalvo; los elaterios están situados en la base del esporangio y son rectos y entrecruzados; esporidios ovales y lisos; fructificación masculina compuesta por anteridios globosos enclavados en la parte carnosa de la línea media de la fronde.

— PELIA: *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, sección de los solenogrifos, familia de los vipéridos. La mayoría de los autores sólo consideran este género, creado por Merren, como una división del género *Vipera*, de las cua-

Pelia

les únicamente se distinguen por tener una sola serie de escamas entre los escudos supralabiales y el ojo. En esta sección no se incluye más especie que el *Pelias berus* Lin., que es la especie de víbora común en la Europa central y que se encuentra también en el Norte de España. Para más detalles acerca de esta especie, deberá consultarse el artículo VÍBORA.

— PELIA: *Zool.* Género de crustáceos del orden de los podoftalmos decápodos, sección de los macruros, familia de los cáridos, tribu de los alfeínos, descrito por Roux, y caracterizado por tener el segundo par de patas más grueso y más abultado que el primero; el rostro menudamente dentado; el cuerpo transparente; la cabeza lisa; patas maxilas exteriores alargadas, y el carpo no abultado como en otros géneros de este grupo.

La especie tipo de este género es el *Pelias amethystea* Risso, que se encuentra en el Mediterráneo, especialmente en las costas de Niza.

PELIAGUDO, DA: adj. Dícese del animal que tiene el pelo largo y delgado, como el conejo, el cabrito, etc.

> Cubren pieles de pantera,
> Que son forros PELIAGUDOS.
>
> CASTILLO SOLÓRZANO.

— PELIAGUDO: fig. y fam. Dícese del negocio ó cosa que tiene gran dificultad en su inteligencia ó resolución.

En este tan crespo y PELIAGUDO caso, mostró bien el rey los quilates de su agradecida mansedumbre.

P. PEDRO DE ABARCA.

> Dejando ahora Manzón,
> No seréis tan PELIAGUDOS,
> ¿Habéis visto los encantos
> De la nueva academia son?
> — No creo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— PELIAGUDO: fig. y fam. Aplícase al sujeto sutil ó mañoso.

Aquí admiró bravas tretas, las grandes sutilezas, jugando todos de arte mayor, porque todos eran PELIAGUDOS, mañosos, sagaces, y políticos.

LORENZO GRACIÁN

> Desde el vientre de mi madre,
> Naturaleza me hizo
> PELIAGUDO de celebro
> Aunque de ingenio lampiño.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

PELIAS: *Mit.* Hijo de Neptuno (Poseidón) y de Tiro, hermano gemelo de Neleo, con quien le abandonó su madre, siendo ambos recogidos por unos campesinos. Enterado luego de su origen, después de la muerte de Creteo, rey de Yolcos, que se había casado con la madre de ellos, se apoderaron del trono de Yolcos despojando de él á Œsón, hijo de Creón y de Tiro. Homero nos representa á los gemelos Pelias y Neleo criándose en medio de las yeguadas que pastaban en las llanuras de Tesalia, y luego los presenta como caballistas sin rival, infatigables en la doma de caballos. Pero esto tuvo que suceder antes del arribo á Yolcos. Pelias arrojó bien pronto del trono á su hermano Neleo, quedando así por único rey del país. Largo tiempo llevaba siéndolo el usurpador; y como los remordimientos le inquietaran, interrogó á un oráculo sobre la duración de su poder, y el oráculo le contestó que desconfiara del hombre que llevara una sola sandalia. Con efecto, cierto día se presentó en Yolcos Jasón, hijo de Œsón, y reclamó el trono que de derecho le correspondía. Dos versiones hay sobre esta inopinada presencia de Jasón en Yolcos. Según Píndaro, Jasón se dió á conocer al pueblo, y apoyándose en la significación del oráculo reclamó el trono, que Pelias prometió cederle á condición de que trajera á Yolcos el vellocino de oro (V. ARGONAUTA), para que con esto cesara la maldición que estaba pesando sobre la familia de los Eólidas. Según Apolodoro, hallábase Pelias cierto día haciendo sacrificios á Neptuno junto á la orilla del mar, cuando vió llegar á Jasón, que en la travesía del Aneuros había perdido una sandalia, y al verlo Pelias al momento recordó el oráculo, y aproximándose al joven le dijo: ¿Qué harías tú si te se hubiera predicho que debías perecer á manos de uno de los tuyos? Jasón, inspirado por Juno (Heras) le respondió: Le enviaría á buscar el vellocino de oro. Pelias le tomó la palabra y se comprometió á dejarle el trono si realizaba aquella empresa. Fuera de un modo ó de otro, es el caso que Jasón fué en busca del vellocino de oro, que, en efecto, trajo á Yolcos, presentándosele á Pelias. Pero éste en el tiempo transcurrido se había hecho culpable de un doble crimen: había hecho matar á Œsón haciéndole beber sangre de toro, y además había degollado á un hermano de Jasón, cuya madre, desesperada, se había dado muerte. Medea, mujer de Jasón, á instancias de éste, se encargó de tomar venganza, y al efecto persuadió á las hijas de Pelias de que cortaran en trozos el cuerpo de su padre y los pusieran á cocer, asegurándoles que esta operación les devolvería la juventud; pero Medea dejó de pronunciar la forma mágica necesaria para tal fin, y Pelias no volvió á la vida. Su hijo Acastos celebró juegos fúnebres en su honor en Yolcos y arrojó del país á Jasón y á Medea. Entre las hijas de Pelias se contaba Alcestes, esposa de Armeto.

PELIBLANCO, CA: adj. Que tiene blanco el pelo.

PELIBLANDO, DA: adj. Que tiene el pelo blando y suave.

> Sus robustos miembros
> Un capote de pellejos:
> No le buscó PELIBLANDO,
> Que era mejor pelitieso.
>
> CASTILLO SOLÓRZANO.

PELÍCANO (del lat. *pelicānus*; del gr. *πελεκάνος*): m. Ave acuática del tamaño del cisne, pero con las piernas mucho más cortas. Su color es blanco y con los años degenera en rubio. Debajo del pico tiene un saco en que deposita la pesca que coge, para comérsela después á su comodidad. El modo con que abre este saco para dar alimento á sus polluelos ha ocasionado la fábula de que se abría el pecho con su pico para alimentarlos con su sangre. Hay también PELÍCANOS, según algunos autores, que viven en desiertos y se alimentan de culebras y otros reptiles.

> No era águila imperial, que con dos severos rostros, desnudas las garras, amenazaba á todas partes, sino amoroso PELÍCANO, siempre el pico en las entrañas para dallas á todos como á hijos propios.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Un milano voraz, ladrón de oficio,
> Vió el raro sacrificio
> Que un PELÍCANO hacía
> Para salvar á su naciente cría.
>
> HARTZENBUSCH.

– PELÍCANO: *Cir.* Instrumento para sacar muelas.

– PELÍCANO: *Zool.* Género de aves del orden de las palmípedas. Se caracteriza principalmente este género por la presencia de una enorme bolsa colocada entre las dos ramas de la mandíbula inferior, formada por una piel desnuda y

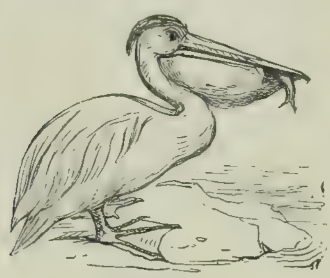

Pelícano

dilatable. Se distinguen también por tener un pico muy poderoso, hendido cuando más hasta el ángulo posterior de los ojos, mucho más largo que la cabeza, recto, ancho, muy deprimido, de mandíbula superior en extremo aplanada, ganchudo y comprimido en la punta; la mandíbula inferior compuesta de dos ramas flexibles y deprimidas, que reuniéndose en el extremo enlazan la membrana que forma la bolsa. La cara es desnuda; las alas grandes, anchas y agudas; la cola corta, ancha, redondeada y compuesta de 20 á 24 remeras; los tarsos cortos y fuertes; las empalmaduras muy anchas; las uñas largas, siendo lisa en su borde interno la del dedo medio; el plumaje es abundante, pero duro y eréctil; algunas plumas se encogen y terminan en punta; el occipucio y la nuca están cubiertos de plumas que se prolongan y ensanchan en su extremidad. Los dos sexos revisten el mismo plumaje; los pequeños difieren de los adultos de una manera muy notable.

Según las investigaciones de Wagner, la estructura interna de los pelícanos se distingue por los siguientes caracteres: el cráneo es ancho y abovedado, con las inserciones de los músculos medianamente desarrolladas; el tabique interorbitario es huesoso; el agujero occipital cuadrado; las apófisis mastoideas presentan poco desarrollo; el frontal es ancho; los huesos de las alas cortos, sin tercera articulación; el hueso palatino, que se confunde con el esfenoides, es notable por sus numerosas cavidades aéreas; el maxilar superior y el incisivo ofrecen un tejido esponjoso y areolario muy fino. La columna vertebral se compone de 16 vértebras cervicales, gruesas y transparentes, de seis dorsales y siete caudales; el esternón es corto, ancho, casi cuadrado, ligeramente escotado por detrás y poco saliente por delante; la horquilla se reune con el esternón por un tejido huesoso; el omoplato es angosto; los huesos de los brazos anchos; en todo el sistema huesoso existen conductos neumáticos; la lengua corta, redondeada y corva, se reduce á una especie de muñón, cubierto por la mucosa bucal; el hueso hióides es pequeño, pero tiene unos cuernos fuertes y largos; el esófago muy vasto, y el buche, muy grueso y desarrollado, cinco ó seis veces mayor que la molleja, la cual tiene sólo músculos muy endebles; el canal intestinal es largo; las bolsas acuíferas, aun las de la piel, están notablemente desarrolladas; las bolsas laterales son muy grandes y se dividen en tres cavidades formadas por dos tabiques; de la parte anterior pasa el aire por debajo de la región axilar hasta la piel y llena los espacios situados en el pecho y el vientre; desde la horquilla hasta el pubis hay otras cavidades muy pequeñas; no existe el tejido celular grasiento, por lo general tan abundante; la bolsa, que está situada sobre el gran pectoral y en los lados del cuello, presenta un notable desarrollo; el tejido celular forma numerosos tabiques que llegan hasta debajo de las plumas de las alas; en la parte superior é inferior del cuerpo faltan las bolsas aéreas, y hay una pequeña en la parte posterior del cuello, debajo de las plumas de la nuca, pero es la única de esta región.

Los pelícanos habitan la zona tórrida y las regiones próximas á las zonas templadas; visitan todos los países y se diseminan en espacios inmensos.

Las costumbres de las diversas especies no son idénticas desde todos los puntos de vista, pero ofrecen entre sí tanta analogía que podemos presentar su descripción completa sin ocuparnos más que de las dos especies europeas.

El *Pelícano onocrótalo (Pelicanus onocrotalus)* ó pelícano blanco adulto tiene todo el plumaje blanco, matizado de rosa claro, con las largas plumas occipitales y la región del buche de un amarillo de oro; las remeras son negras; el plumaje de los pequeños, de un tinte pardo, ofrece una mezcla de gris obscuro y gris ceniciento en su parte inferior; el ojo es de un rojizo vivo; el círculo desnudo que le rodea amarillo; el pico agrisado, con puntos rojos y amarillos; la garganta veteada de azul que tira al amarillo; el pie de color de carne. Este pelícano tiene de 1,50 á 1,70 metro de largo por 2,45 á 2,70 de punta á punta de ala; ésta mide unos 54 centímetros y la cola 18. Los machos y las hembras se distinguen por su talla, que ofrece además grandes variaciones.

El *Pelícano rizado (Pelicanus crispus)* es blanco, con un ligero viso rojo gris; la cola negra; las plumas de la cabeza y de la nuca se rizan y prolongan en forma de toca; el ojo es de un blanco de plata; el pico amarillo agrisado por arriba; la bolsa estomacal de un rojo de sangre, veteada de azul; los pies negros. El individuo joven parece de un gris uniforme. El pelícano rizado mide 1,80 metro por 3,20 de punta á punta de ala; ésta tiene 82 centímetros y la cola 22.

El pelícano blanco habita el S. de Hungría, así como la mayor parte del Africa y Asia; el pelícano rizado pertenece á los países orientales; se encuentran por de pronto en el Mar Negro, y más adelante, por el Oriente, en los grandes ríos del Asia central y del S. de esta parte del Antiguo Mundo. Algunos se presentan en el S. de la China y otros en el N. de Africa, pero estas son excepciones.

No habiendo visitado el Egipto, y por lo general el N. de Africa, ni visto las considerables bandadas de aves pescadoras que encuentran en los lagos un asilo y alimento, se tachará tal vez de exagerado el relato del naturalista. En los lagos de las costas de Egipto, en el Nilo durante las inundaciones, ó más hacia el S., así como igualmente en el Nilo Blanco, en el Azul, en los lagos próximos y en el Mar Rojo, se encuentran á veces los pelícanos reunidos en tan inmenso número que no es posible calcular la cifra. Cubren completamente la cuarta parte ó la mitad de un cuadrado de 2 leguas; al nadar parecen gigantescas rocas marinas ó una inmensa muralla blanca; cuando salen á la ribera ó á las islas para secarse al sol, limpiar su plumaje ó descansar, ocupan todos los árboles de una manera tan compacta, que desde lejos parecen éstos sobrecargados de flores blancas. Raro es encontrar bandadas de 10 ó 12 individuos; los pelícanos forman por lo regular agrupamientos de un centenar ó de miles, pero por la primavera se diseminan en cierto modo. Muchas de estas aves, que se habían reunido en el invierno, emigran hacia el S. de Europa á fin de reproducirse; las que habitan el Egipto y el N. de Africa proceden del mismo modo cuando no encuentran parajes convenientes para pescar en compañía, pero aún se ven bandadas muy considerables compuestas de individuos jóvenes.

El pelícano aparece en el S. de Europa hacia fines de abril ó principios de mayo; se reproduce y emigra de nuevo en octubre. Al trasladarse de un punto á otro sucede que á veces se extravía más allá de los límites de su dominio habitual. En el lago de Constanza se vió aparecer una vez una bandada de 130 de estas aves; también se han encontrado en muchos campos de aquel país, bien aisladas ó en reducido número. Llegan á Hungría por bandadas de 400 á 600 individuos, se diseminan en las diversas corrientes, cubren, y forman en el otoño bandadas más considerables.

Los pelícanos se fijan indistintamente en las aguas dulces y en las saladas, pero teniendo en cuenta su mayor ó menor profundidad. Sólo hay una especie en la familia, la que vive en la América central, que toma su alimento sumergiéndose al caer sobre el agua; las demás son incapaces de hacerlo y no pueden coger su presa sino á poca profundidad ó en la superficie. La capa de aire que tienen estas aves debajo de la piel les impide hundirse mucho en el agua; por eso suelen flotar como cuerpos inertes, y sólo permanecen en las profundidades el tiempo suficiente para coger su presa sumergiendo el cuello y el pico. Por este motivo se reunen en los pantanos, colocándose ordenadamente en un vasto espacio; así pescan y se van acercando cada vez más unos individuos á otros. En los lagos y pantanos salados forman un gran semicírculo y reman hacia la orilla, ó bien trazan un círculo que se va estrechando poco á poco; en los ríos poco anchos y canales se dividen en dos grupos, forman una circunferencia cerrada por cada lado, nadan luego unos hacia otros, y pescan á fondo en el espacio que abrazan. Su pico en forma de bolsa les presta grandes servicios, porque les permite coger fácilmente la presa y guardarla. El acostumbrado alimento de los pelícanos consiste tan sólo en peces, aunque en ciertas ocasiones acometen á otros vertebrados. Las palmípedas jóvenes que se acercan á ellos corren siempre peligro. Los pelícanos devoran á veces ánades, que tienen la mitad de su talla; su faringe es tan ancha que se puede introducir fácilmente el puño cerrado. La inagotable pesca que ofrecen las corrientes del mar les permite satisfacer su prodigiosa voracidad.

Los pelícanos andan sin demasiada dificultad, con el cuerpo derecho, aunque lentamente y balanceándose; á veces pasan de pie largo tiempo.

También son muy diestros en los árboles; buscan principalmente aquéllos que hay en los alrededores del lugar donde pescan, en los que descansan, se calientan al sol y limpian su plumaje. Nadan con facilidad y ligereza durante largo tiempo, y vuelan también perfectamente. Después de tomar impulso por medio de fuertes aletazos, que se oyen desde lejos, remóntanse sobre el agua, doblando el cuello en forma de S; agitan con rapidez las alas una docena de veces y se ciernen; se deslizan luego en el espacio de algunos metros, y se elevan por los aires girando, ó vuelan en línea recta. Se puede juzgar de la facilidad del vuelo de estas aves, no sólo por las emigrantes, sino también por las que se instalan en una localidad. Ciertas islas les convienen de tal modo, que no las abandonan aunque su verdadero lugar de pesca diste varias leguas; bien es verdad que semejante trayecto es para ellas poca cosa, puesto que lo recorren en un espacio de tiempo insignificante. Donde el hombre les inspira poca confianza se muestran muy cautos, mientras que en ciertos parajes son tan confiados que parecen aves domésticas. Nadan, por ejemplo, en los puertos del S. del Mar Rojo, sin cuidarse de la presencia de las barcas, y aceptan el alimento de los bateleros, lo mismo que nuestros cisnes de los paseantes; conservan el recuerdo de la persecución de que han sido objeto, y distinguen á las demás personas de las que les molestaron.

Los pelícanos son de índole pacífica, y viven en buena inteligencia con todos los animales si no se les provoca. Unicamente su voracidad, casi insaciable, les impele algunas veces á ser demasiado audaces, empeñando luchas con otros piscívoros; pero es preciso que se vean muy apurados para vencer su acostumbrada cobardía. Los individuos de una misma especie viven entre sí en la paz más perfecta, y están siempre juntos, al paso que las especies distintas no se reunen jamás.

Su vida diaria es metódica: dedican las horas de la mañana á la caza, y entonces despliegan su mayor actividad. Marchan por banda-

das más ó menos numerosas; los primeros individuos en línea oblicua; los otros en su orden cuneiforme ordinario, y mientras los unos se dirigen á las bahías poco profundas, los otros vuelven de ellas hartos. A eso de las diez de la mañana todos han comido ya bastante, y se van á los bancos de arena que frecuentan ó á un grupo de árboles, para descansar, digerir, limpiar su plumaje y engrasarle. Esta última ocupación exige mucho tiempo, pues la poca flexibilidad del cuello dificulta el trabajo, sobre todo cuando se trata de limpiar las plumas del cuello. Terminada la limpieza, y entorpecidas las aves por lo que han devorado, toman las actitudes mas variadas, según que se hallen en la arena ó en los árboles; en estos últimos se colocan por lo regular perpendicularmente sobre las ramas, y en tierra se apoyan sobre el vientre. Hasta eso del mediodía llegan continuamente nuevos individuos á reunirse con los primeros, y el número de los de la bandada aumenta por momentos. Por la tarde, entre tres y cuatro, se aclaran las filas y marchan de nuevo en grupos para buscar otras presas. La última cacería dura hasta la puesta del sol, y entonces vuelan todos hacia el sitio donde deben pasar la noche; en los sitios donde no hay árboles eligen para dormir un banco de arena ó una isla solitaria.

Según indica Vonder Muhle, anidan sobre los árboles en el interior de Africa, y en el Sur de Europa eligen los pantanos y los lagos.

«Sólo se encuentran nidos, dice aquel naturalista, en los parajes de difícil acceso y donde existen islas flotantes; están muy próximos entre sí y se componen de juncos y cañas entrelazados. Todos los alrededores están cubiertos de excrementos líquidos, cuyas emanaciones, así como las de gran número de peces putrefactos, despiden en aquella calurosa estación del año una pestilencia insoportable.» La postura se compone de tres á cinco huevos. En el notable *Tratado de los huevos*, de Badecker, cuyas observaciones se refieren á las aves cautivas, dice que los pelícanos no ponen más que dos. Son relativamente pequeños, puesto que su volumen no llega á los del cisne, de forma más ó menos prolongada, igualmente puntiagudos en los extremos, de color blanco azulado y cubiertos por una espesa capa cretácea, que se descompone al contacto de las materias que forman el nido. A los huevos se adhiere con tal fuerza una capa de color pardo sucio, impresa por efecto de una larga incubación, que es muy difícil hacerla desaparecer. Los pequeños tienen un aspecto estúpido, formas desagradables, y lanzan continuamente gritos roncos. Sus padres los cuidan mucho, olvidándose de sí propios para atender á su seguridad, razón por la cual se les puede matar fácilmente.

En el Sur de Europa es donde se caza principalmente el pelícano, pues se le considera muy perjudicial para los peces. Poniéndose al acecho en los parajes donde van á dormir ó á descansar no es difícil matar cuantos se quiera; tienen tan poca resistencia vital que una sola perdigonada basta para matarlos. Cuando nadan no dejan al cazador acercarse á tiro de fusil; se muestran muy salvajes si se les persigue con frecuencia, más á pesar de todo no pueden resolverse á dejar los sitios que han elegido para su descanso.

Cuando un pescador árabe se apodera de un pelícano le atraviesa los ojos con una aguja, pasa un hilo al través, y ata los dos extremos de éste sobre la cabeza: sobreviene una inflamación, y el ave sufre crueles tormentos hasta morir. La mayor parte de los pelícanos cogidos se llevan al mercado para la venta, alcanzando un precio de 75 céntimos, que en Egipto es una gran cantidad. Los jardines zoológicos de Viena y Moscú son los que proporcionan pelícanos á los propietarios de colecciones, por pertenecer esta ave á la clase de los animales curiosos.

Soportan fácilmente la cautividad y se domestican mucho; se les puede enseñar muy pronto á salir y á entrar, teniendo cuidado de arrancarles las remeras ó de recortarlas á menudo, dándoles el alimento en un sitio determinado para que se acostumbren á volver á él cuando se alejan. En las inmediaciones de los pueblos de los pescadores, en los lagos costeros del Egipto, se ven pelícanos domesticados que salen por la mañana para ir á pescar y vuelven por la tarde. Los hay también que frecuentan el mercado de peces; se colocan junto á los compradores, y mendigan hasta que se les da alguna cosa; otros sustraen hábilmente objetos que están á la venta. En los primeros días de cautividad acometen á su amo, [illegible] con el pico, [illegible] gritos [illegible] cuanto de ellos [illegible] y hasta permiten que se les abra el pico y que se les doble la mandíbula inferior para sacar la bolsa.

En la época en que [illegible] la kaaba de la Meca, como [illegible] el agua muy lejos, faltó muy pronto gente para traerla, y los albañiles [illegible] á la inacción. Entonces Alá, que no quería se retardase la sagrada construcción, envió miles de pelícanos con sus bolsas llenas de agua.

Milne Edwards ha descrito diversos huesos fósiles, fácilmente reconocibles, de un pelícano fósil de la caliza miocena de agua dulce de Langy y de Labeur (Allier). Se encuentran en gran cantidad huesos diversos, cráneos, picos y huevos de *Pelecanus intermedius* en la caliza miocena de agua dulce del Hahnenberg, cerca de Nördlingen; se han descubierto también fragmentos aislados de esta especie en Steinheim. Un omoplato y un fémur procedentes del yeso de París se han referido por Cuvier al género *Pelecanus*, para los cuales creó Reichenbach el género *Protopelecanus*. Se han encontrado también huesos de pelícano en el plioceno de Siwalik (India).

– PELÍCANO: *Mil.* En el *Memorial histórico de la artillería española*, de D. Ramón de Salas, aparecen unas tablas con extensa relación de las distintas clases de piezas de artillería, anteriores á la reforma de Felipe III, promovida por los célebres artilleros Diego Ufano y Cristóbal Lechuga, y en esas tablas, entre las piezas clasificadas para ofender de lejos al enemigo, batir sus murallas y echar á pique las naves ó galeras, está la que se designaba con el nombre de *pelícano*.

Figuraba el pelícano entre las piezas de bronce llamadas *bastardas*, que eran de menor longitud y mayor calibre que las ordinarias, y tenía condiciones diversas, según que pertenecía al grupo de las piezas de *tanto por tanto*, ó sea las que tenían un espesor de metales, en el extremo del ánima, igual al calibre, al de las *reforzadas* con los nueve octavos, ó el de las *sencillas* con los siete octavos. Estuviese en una ú otra agrupación, el pelícano calzaba siempre balas de hierro de 6 libras y tenía una longitud de 29 calibres. El peso del pelícano era en quintales, respectivamente de 24, 25, 50 y 21; la carga de 6 libras de pólvora en todos los casos, y el alcance, según que se tiraba por el roce de metales, por el nivel del ánima ó por su mayor elevación, variaba entre el mínimo de 310 pasos de 2 ½ pies, y el máximo de 4 088.

– PELÍCANO (PUNTA DEL): *Geog.* Cabo ó promontorio de la costa de Africa; cierra al N.O. la bahía de Walfisch; 22° 53′ lat. S. y 18° 8′ long. O. Madrid.

PELICANO, NA: adj. Que tiene cano el pelo.

PELICARIA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosa, familia estrucioláridos. Las especies de este género, establecido por Gray en 1857, son muy parecidas á las del género *Strutholaria*, de las cuales tan sólo se distinguen por tener la espira cubierta de un depósito esmaltado y el labio agudo y no rebordeado. Puede servir de ejemplo entre estos moluscos la *Pelicaria scutulata*. Según Fischer, este género sólo puede considerarse como un subgénero del anteriormente citado.

PELICERIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pelliceria)* perteneciente á la familia de las Terstremiáceas, cuyas especies habitan en la América meridional, y son árboles con las hojas alternas, insimétricas, y las flores solitarias, sentadas, terminales, acompañadas de dos grandes brácteas, con el cáliz, la corola y el andróceo isosténionos, pentámeros, y el ovario con una sola celda, fértil y uniovulado.

PELICORTO, TA: adj. Que tiene corto el pelo.

PELÍCULA (del lat. *pellicŭla*, d. de *pellis*, piel): f. Piel delgada y delicada,

> *Himen* es voz tomada del griego *hymen*, que significa boda, casamiento, y también membrana ó PELÍCULA.
>
> MONLAU.

– PELÍCULA: Telilla que á veces cubre ciertas heridas y úlceras.

– PELÍCULA: HOLLEJO.

PELÍCULA: *Zool.* Género de moluscos de la clase gastrópodos, orden [illegible] grupo [illegible]. [illegible] por [illegible] en 1855 [illegible] de forma de [illegible] en su [illegible] po; mandíbula plegada de modo que los pliegues se [illegible] un ángulo agudo; concha externa, ventruda, muy parecida á la del género [illegible] y de pocas espiras; abertura muy ancha y peristoma agudo; columnilla ligeramente engrosada, blanca y prolongada en una laminilla más ó menos saliente.

Las especies de este género son propias de las Pequeñas Antillas, y entre ellas puede citarse como ejemplo la *Pellicula appendiculata*, de la isla Guadalupe.

PELICULARIA: f. *Bot.* Género de plantas *(Pellicularia)* perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los oomicetos, familia de los Mucoráceos, cuyas especies habitan en las hojas de los cafeteros, produciendo en ellos una grave enfermedad la especie *Pellicularia koleroga*. El micelio consta de filamentos rastreros, ramificados, tabicados, de color blanco grisáceo, que forman una película de aspecto gelatinoso; conidios globulosos, hialinos y equinados se desarrollan sobre la superficie lateral de las ramas.

PELIDNA (del gr. πελιδνός, lívido): f. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de las escolopácidas, tribu de las tringinas, que ofrecen como principales caracteres el tener el pico más largo que la cabeza, recto, comprimido en la base y algo ensanchado y deprimido en la punta; alas medianas, con la primera remera la más larga; cola corta, casi truncada; las timoneras medias algo más largas; tarso robusto, con escudos; dedo externo ligeramente unido en la base, el pulgar muy pequeño.

El tipo de este género, creado por Cuvier, es la *Pelidna subarquata* Br., que muchos autores incluyen en el género *Tringa*. Es un ave de unos $0^m,20$ de alto, con el pico de unos 30 centímetros de longitud. Por encima es de color pardo obscuro mezclado de rojo y de gris ceniciento. El cuello es de color rojizo; las alas grises, con las

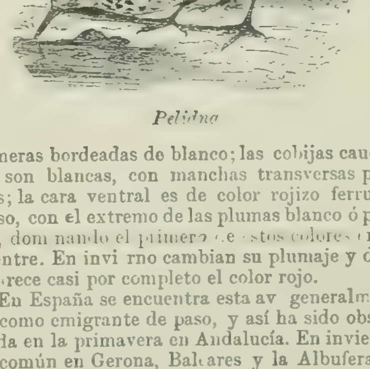

Pelidna

remeras bordeadas de blanco; las cobijas caudales son blancas, con manchas transversas pardas; la cara ventral es de color rojizo ferruginoso, con el extremo de las plumas blanco ó pardo, dominando el primero de estos colores en el vientre. En invierno cambian su plumaje y desaparece casi por completo el color rojo.

En España se encuentra esta ave generalmente como emigrante de paso, y así ha sido observada en la primavera en Andalucía. En invierno es común en Gerona, Baleares y la Albufera, y en Mar Menor (Murcia) parece que llega á anidar y es sedentaria.

Además de esta especie se encuentran también en España otras de este mismo género, como son las siguientes: *Pelidna cinclus*, *P. minuta*, *P. Temminckii* y *P. platyrhyncha*.

PELIDNOTA (del gr. πελιδνότης, lívido, cárdeno): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu rutelinos. Las especies de este género presentan los siguientes caracteres: maza antenar oblonga en los machos, bastante delgada y más corta en las hembras; protórax transversal, redondeado ó subanguloso, débilmente lobado en su base; escudete pequeño ó mediano, en forma de triángulo curvilíneo, rara vez puntiagudo por detrás; élitros subovales ú oblongos; patas robustas, las posteriores rara vez mas fuertes en los machos;

tibias anteriores tridentadas, con los dientes en general medianos y los dos terminales aproximados, las cuatro posteriores ligeramente bidentadas ó biaquilladas en su borde externo; tarsos más cortos que las tibias; pigidio casi vertical, bastante convexo; quinto segmento abdominal bastante mayor que los otros.

Las pelidnotas están repartidas desde el N. de los Estados Unidos hasta el Brasil meridional, y la especie común del primero, la *Pelidnota punctata*, devora, según Harris, las hojas de la vid cultivada ó salvaje, ocasionando algunos años perjuicios de consideración. Estos insectos son muy numerosos, por lo cual ha sido preciso dividirlos en dos secciones. La primera comprende especies de mediana talla y colores muy brillantes y variados, pudiendo ser citadas como ejemplo de ella las especies *granulata*, *purpúrea*, *cupripes*, *viridina*, etc. Las de la segunda son generalmente de mayor tamaño, más alargadas y paralelas, y de colores menos variados y vivos; pueden citarse la *Burmeisteri*, la *lucida*, la *fulva*, etc.

PELIFORRA (del lat. *pellex*, concubina, y de *forra*, libre): f. fam. RAMERA.

PELIGALO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en Nueva Zelanda una planta perteneciente á la familia de las Acantáceas, y cuyo nombre científico es *Aphelandra pulcherrima* H. B. et Kunth.

PELIGNO, NA (del lat. *pelīgnus*): adj. Natural de un territorio de Italia antigua comprendido en el que ahora se llama el Abruzo. Úsase t. c. s.

– PELIGNO: Perteneciente á él.

PELIGRAR: n. Estar en peligro.

> De los príncipes pende la salud pública, y PELIGRARÍA ligeramente si tuviesen tan precipitado consejero como es la ira.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Salid de Avero
> Al punto, D. Antonio, ó daré aviso
> De aquesto á D. Duarte: y si lo entiende
> PELIGRARÉIS, pues corren por su cuenta
> Mis agravios.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... si puede PELIGRAR
> Vuestro honor, culpad, Leonor,
> Mi fortuna, no mi amor; etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

PELIGRO (del lat. *pericŭlum*): m. Riesgo ó contingencia inminente de perder una cosa ó de que suceda un mal.

> Más han muerto de la amenaza del PELIGRO que del mismo PELIGRO.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... (hallamos) en los naturales poca uniformidad y concordia en la narración de los sucesos, conociéndose en esta diversidad de noticias aquel PELIGRO ordinario de la verdad, que suele desfigurarse cuando viene de lejos, etc.
>
> SOLÍS.

> Yo en PELIGRO semejante
> ¿Qué ayuda le puedo dar
> Si nunca supe nadar?
>
> TIRSO DE MOLINA

– PELIGRO: *Germ.* Tormento de justicia.

– AL PELIGRO, CON TIENTO, Y AL REMEDIO, CON TIEMPO: ref. que enseña que en las cosas peligrosas se ha de proceder con detención, y en las que piden remedio con actividad.

– CORRER PELIGRO: fr. Estar expuesto á él.

> – Gran PELIGRO, Enrique, *corre*
> Tu vida, si no te ausentas; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– CORRER PELIGRO: fig. Ser muy contingente el que suceda una cosa no favorable.

> Si criase Dios un nuevo hombre... y éste llegase á comprender una de estas perfecciones, con alguna grande y desacostumbrada luz, *correría* gran PELIGRO no desfalleciese del todo.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– QUIEN AMA, Ó BUSCA, EL PELIGRO, EN ÉL PERECE: fr. proverb. con que se amonesta á los temerarios.

PELIGROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Granada; 1251 habits. Sit. al N.O. de la cap., cerca de Güevéjar, en la vega de Granada. Cereales, vino y aceite; canteras de yeso.

PELIGROSAMENTE: adv. m. Arriesgadamente; con contingencia ó peligro.

> ... á los tales necios PELIGROSAMENTE los torna al estado primero.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

> Se le atravesó una espina en la garganta, tan PELIGROSAMENTE, que el hombre se ahogaba, sin poder nadie socorrerle.
>
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

PELIGROSO, SA (del lat. *periculōsus*): adj. Que tiene riesgo ó puede ocasionar daño.

> Decir siempre la verdad (el príncipe) sería PELIGROSA sencillez, siendo el silencio el principal instrumento de reinar.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Privadas (las criaturas) por la Providencia de sus padres, ó reducidos por el abandono de éstos á una más PELIGROSA orfandad, vivían expuestas á todos los males que suelen acarrear el desamparo y la pobreza.
>
> JOVELLANOS.

– PELIGROSO: fig. Aplícase á la persona ocasionada y de genio turbulento y arriesgado.

> PELIGROSO, el que está en peligro de muerte, ó el que nos puede causar daño.
>
> COVARRUBIAS.

– PELIGROSO (ARCHIPIÉLAGO): *Geog.* Véase TUAMOTÚ.

PELILARGO, GA: adj. Que tiene largo el pelo.

PELILEO: *Geog.* Cantón de la prov. Tungurahua, Rep. del Ecuador. Consta de siete parroquias: Pelileo, Baños, Cotaló, Chumaqui, Huambaló, Patate y Rumichaca. El pueblo cab. está al S.E. de Ambato y tiene unos 3 000 habits.

PELILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 428 habitantes. Sit. en terreno montuoso, cerca del Tormes y de la prov. de Zamora. Cereales.

PELILLO (d. de *pelo*): m. fig. y fam. Causa ó motivo muy leve de desazón, y que se debe despreciar.

> ... que haya de tropezar un marido en un cabello de su mujer, en un PELILLO de su hermana, ¿qué ley es esta?
>
> LORENZO GRACIÁN.

– ECHAR PELILLOS Á LA MAR: fr. fig. y fam. Reconciliarse dos ó más personas. Dícese más comúnmente en modo imperativo: PELILLOS Á LA MAR, Ó ECHEMOS PELILLOS Á LA MAR.

> ... muchas de sus calamidades le vienen al hombre de no saber *echar* PELILLOS *á la mar.*
>
> LARRA.

> –¡Eh! lo pasado, pasado, y PELILLOS *á la mar.* Ya somos todos iguales.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NO TENER UNO PELILLOS EN LA LENGUA: fr. fig. y fam. NO TENER FRENILLO EN LA LENGUA.

> ... como ellas *no* suelen *tener* PELILLO *en la lengua*, y el dolor aguza el ingenio.
>
> P. JUAN DE TORRES.

– PARARSE UNO EN PELILLOS: fr. fig. y fam. Notar las cosas más leves; tomar ocasión de ellas para desazón ó enojo; detenerse ó embarazarse en cosas de poca substancia. U. m. con negación.

> ... el hombre no se *para en* PELILLOS; cuando necesita una cosa y no la tiene, la inventa; etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– PELILLOS Á LA MAR: Modo que tienen los muchachos de afirmar que no faltarán á lo que han tratado y convenido, lo cual hacen sacando un pelo de la cabeza, y, soplando, dicen: PELILLOS Á LA MAR.

– REPARAR UNO EN PELILLOS: fr. fig. y fam. PARARSE EN PELILLOS. U. m. con negación.

> Como mi enamorado corregidor era ancho de conciencia, no *reparaba en* PELILLOS.
>
> *La Pícara Justina.*

PELILLOSO, SA: adj. fig. y fam. Quisquilloso, delicado en el trato con los demás; que repara en pelillos.

PELIM: *Geog.* Río del gob. de Tobolsk, Siberia. Nace en la región occidental del gob., al E. del Ural, y corre hacia el S.S.E. para desaguar en el Tavda después de un curso de 320 kilómetros. Forma el lago Tuman. Cerca de la confluencia y á la izq. del Tavda se halla Pelim ó Pelimskoie, antigua y pequeña población del círculo de Turinsk.

PELINA (del gr. πέλινος, fangoso): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los coccinélidos, tribu de los caritinos. Este género es muy afín al *Neda*, del cual le consideran muchos como un simple subgénero, pero del que se distingue bien por los caracteres siguientes: antenas ligeramente dentadas en los dos primeros artejos de la maza; pronoto con los bordes laterales poco convexos y muy ligeramente sinuados hacia los ángulos anteriores; élitros estrechados en su mitad posterior; prosternón elevado en forma de quilla en la línea media, formando á veces un saliente en el borde anterior.

Las especies de este género pasan de 11 y habitan principalmente en las Indias orientales; también han sido descubiertas algunas en la América central ó meridional, como la *Pelina lagrioides* Dej.

PELINEGRO, GRA: adj. Que tiene negro el pelo.

> – Acaso él te ha imaginado
> PELINEGRA, ó más cenceña,
> Pálida ó cariaguileña;
> Y no viendo esto se ha helado.
>
> MORETO.

> Tres meses después anunciaba un periódico chismográfico de la Corte que una agraciada joven de ojos negros, PELINEGRA y descolorida, se había fugado de la casa de su tutora en compañía de un peluquero, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

PELING Ó GAPE: *Geog.* Isla del Golfo de Tolo, Mar de las Molucas, sit. al S. de la península oriental de Célebes, de la que está separada por el Estrecho de Peling ó de Balante. Es parte del reino indígena de Bangai ó Banggaja, vasallo del sultán de Ternate, y por consecuencia protegido de los holandeses; 2 494 kms.² y 6 000 habits.

PELION: m. *Paleont.* Género de la familia branquiosáuridos, suborden lepospóndilos, orden estegocéfalos, clase anfibios, tipo vertebrados. Las especies del género *Pelion* tenían la cabeza casi tan larga como ancha, redondeada por delante; intermaxilar con pequeños dientes agudos; vértebras incompletamente osificadas; húmero dos veces tan largo como los dos huesos del antebrazo; pata anterior con cuatro dedos. Son fósiles del terreno hullero de Linton, en el Ohio, y es forma típica el *P. Lyelli.*

– PELION Ó PLESIDI: *Geog.* Macizo montañoso de Tesalia, Grecia. Se eleva á 1 61[illegible] m. de altura, entre el Mar Egeo y la orilla septentrional del Golfo de Volo; se une al N.N.O. con el macizo del Asa ó Kisovo, y lo prolonga al S.E. la península de Magnesia. La vertiente meridional presenta desde el Golfo de Volo hasta el lago Boebis dos suaves pendientes sembradas de aldeas, donde crecen el limonero, la higuera, el naranjo, la vid y el moral; desde el lago Boebis hasta el Ossa el Pelion pierde el nombre de Plesidi para tomar el de *Mauro-Vonni* (Montaña Negra), y su vegetación es más pobre. La vertiente septentrional que mira hacia el Mar Egeo es escarpada y está cubierta de manzanos, cerezos, castaños, etc. El Pelion es célebre en la Mitología griega; los gigantes quisieron arrancarle de su base y colocarle sobre el Osa para escalar el Olimpo; el navío *Argos* se construyó con maderas cortadas en sus alturas; era la morada de los Centauros y en él educó Chirón á Aquiles.

PELIONIA (de *Pellion*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas (*Pellionia*) perteneciente á la familia de las Urticáceas, cuyas especies habitan en las Molucas, y son plantas herbáceas, con las hojas alternas, oblicuas por su base, aserradas y lampiñas; flores dioicas, las masculinas con el perigonio cuadripartido, con las divisiones iguales, cóncavas y patentes en la antesis; cuatro estambres opuestos á los sépalos, con los filamentos filiformes, asurcados transversalmente, encorva-

dos antes de la dehiscencia y que se despliegan elásticamente, y con las anteras introrsas, fijas por el dorso, biloculares y con las celdas opuestas; flores femeninas en un receptáculo axilar carnoso, aglomeradas, pediceladas y con brácteas pequeñas, con el cáliz dividido en cinco lacinias curvas y cóncavas, erguidopatentes y mucronadas en su ápice, con cinco estambres rudimentarios y estériles, lineales ó escamiformes opuestos á las lacinias del perigonio y encorvados; ovario libre, aovado, unilocular, con un solo óvulo basilar, sentado y ortotropo, y el estigma terminal, sentado y partido en muchas lacinias; aquenios desnudos, con la superficie tuberculosa, el embrión en el eje de un albumen carnoso y antítropo, con los cotiledones aovados y la raicilla corta y súpera.

PELIOSANTO (del gr. πελιός, lívido, cárdeno, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas *(Peliosanthes)* perteneciente á la familia de las Esmiláceas, cuyas especies habitan en la India oriental, y son plantas herbáceas, lampiñas, con rizoma rastrero; las hojas radicales, largamente pecioladas y envainadoras, oblongolanceoladas, plegadas por los nervios, y las flores verdosas, bracteadas, con las brácteas generalmente trifloras y formando racimos sencillos en las terminaciones de los escapos erguidos; perigonio corolino adherido por su base al ovario, con el limbo enrodado, de seis divisiones, y la garganta provista de una corona anular estrecha; estambres seis, con los filamentos muy cortos y las anteras adheridas por debajo á la corona que existe en la garganta del perigonio; ovario soldado con la base del perigonio, libre por su ápice, trilocular, con los óvulos geminados en las celdas colaterales y fijos por su base; estilo trígono, carnoso, continuo con el ovario, con estigma radiado trífido. El fruto es una baya desnuda en la madurez y que contiene una á tres semillas.

PELIOSTOMO (del gr. πελιός, lívido, cárdeno, y στόμα, boca): m. *Bot.* Género de plantas *(Peliostomum)* perteneciente á la familia de las Escrofulariáceas, tribu de las salpioglosídeas, cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza, y son plantas herbáceas ó sufruticosas, rígidas, generalmente viscosas, con las hojas alternas, enterísimas, las flores axilares ó racimosas, sentadas ó cortamente pedunculadas, con los pedicelos bracteados; cáliz quinquepartido; corola hipogina, con el tubo contraído en su base, ensanchado en su parte superior, y el limbo quinquéfido, casi bilabiado, con las lacinias casi iguales, redondeadas y planas; cuatro estambres insertos en el tubo de la corola, incluídos en éste y oblicuos, con las anteras vellosas, casi biloculares, con las celdas confluentes que sólo se abren por una hendedura transversal, los posteriores menores y generalmente estériles; ovario bilocular, con las placentas multiovuladas y adheridas á las dos superficies del tabique medianero. El fruto es una cápsula aovado-oblonga, aguda, algo comprimida en el ápice, asurcada, bilocular, con la dehiscencia loculicida y abriéndose en dos valvas bífidas ó bipartidas; semillas redondeadas y con la testa rugosa.

PELIRROJO, JA: adj. Que tiene rojo el pelo.

PELIRRUBIO, BIA: adj. Que tiene rubio el pelo.

> Lisonjero me parece,
> Que con grande sumisión,
> Va corteando delante
> A aquel PELIRRUBIO dios.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

PELISSIER (AMABLE JUAN JACOBO): *Biog.* Duque de Malakoff y general francés. N. en Maromme (Sena inferior) en 1794. M. en 1864. En 1814 ingresó en la Escuela Especial de Saint-Cyr, y en 1815, dos días antes de la llegada de Napoleón, recibió el nombramiento de subteniente de artillería. Durante el reinado de los Cien Días fué incorporado á uno de los regimientos de observación del Rhin. Teniente de húsares del Meurthe (1820), hizo en 1823, como ayudante de campo del general Grundler, la campaña de España, donde su valor y pericia le valieron la cruz de la Legión de Honor y de San Fernando. Ayudante de campo del general Durrieu, asistió en 1828 y 1829 á la campaña de Morea, donde fué nombrado caballero de la Orden de San Luis. De servicio en la Argelia en 1830, distinguióse más tarde en la expedición contra Tagdempt (1841), y en el combate de Oued-Melah, y después de la expedición del Cheliff fué nombrado coronel. Pero donde se revelaron el valor y las altas dotes militares de Pelissier fué en la guerra de Oriente, á donde fué como general del primer cuerpo de ejército, y más tarde [illegible] general en jefe del ejército francés. Los eminentes servicios que prestó en esta campaña le valieron el bastón de mariscal de Francia (12 de septiembre de 1855), el título de duque de Malakoff (1856) y una pensión de 100000 francos transmisible á sus herederos. La reina Victoria I de Inglaterra le nombró gran cruz de la Orden del Baño. Fué Pelissier en su patria vicepresidente del Senado é individuo del Consejo privado (1858); abandonó este último puesto para tomar parte en la guerra de Italia. En 1859 reemplazó al duque de Plasencia como gran canciller de la Legión de Honor, y en 1860 pasó á la Argelia con el cargo de gobernador general.

PELITIESO, SA: adj. Que tiene el pelo tieso y erizado.

> Sus robustos miembros cubre
> Un capote de pellejos;
> No le busco pelilindo,
> Que era mejor PELITIESO.
>
> CASTILLO SOLÓRZANO.

PELITRE (del lat. *pyrĕthrum;* del gr. πύρεθρον): f. Planta que tiene la raíz gruesa y larga, los tallos comúnmente sin ramas y terminados en una flor grande y hermosa, compuesta de varios pétalos, blancos por encima y de color de púrpura por el envés, que salen de un centro común de color amarillo. Las hojas se componen de otras recortadas en tiras sumamente delgadas.

> Cada libra de PELITRE de Levante no pueda pasar de doce reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PELITRE ALEMÁN: *Farm.* Llámase así una planta distinta del pelitre oficinal, la cual pertenece también á la familia de las Compuestas y lleva el nombre sistemático de *Anacyclus officinarum* Hayne, la cual habita espontáneamente en Prusia, Sajonia y Bohemia, y su raíz se emplea en dichos países y en Rusia y Escandinavia de igual modo que el pelitre oficinal. La parte usada es la raíz, la cual circula en trozos casi cilíndricos, tortuosos, bastante largos y mucho más delgados que los del pelitre oficinal, presentando una superficie de color gris claro y notándose alguna vez en uno de los extremos restos de los pecíolos de las hojas. Aunque su sabor es semejante al del pelitre verdadero, la impresión de picor tarda mucho en aparecer.

– PELITRE OFICINAL: *Farm.* Nombre vulgar con que se conoce una planta perteneciente á la familia de las Compuestas, cuyo nombre científico es *Anacyclus Pyrethrum* D. C., planta originaria de la Argelia y que se extiende á una porción de localidades de la región Mediterránea, y es también cultivada en los jardines como planta de adorno.

Especialmente se aplica este nombre para designar la raíz de la planta indicada, la cual por sus aplicaciones médicas es objeto de comercio, presentándose en trozos cilíndricos ó casi cónicos, de 10 á 12 centímetros de longitud y de 5 milímetros á un centímetro de diámetro, con algunas raicillas, y con la superficie, de color pardo, arrugada en sentido longitudinal. Es compacta y frágil, con fractura lisa, radiada y sin medula; su parte cortical es parda, delgada, y en ella pueden verse algunos puntos amarillos que son las aberturas de los conductos secretores; esta parte está separada del leño por una línea estrecha de cámbium, y el leño es gris amarillento; es inodora en corta cantidad, pero en masa tiene un olor irritante y desagradable, y su sabor, al principio poco sensible, es acre, picante y excita la salivación; la raíz del cultivado en España no contiene los conductos secretores en el leño, encontrándose solamente algunos en la zona cortical, por lo cual es poco picante.

La composición de esta raíz es, según Kesse, en 100 partes: principio acre de aspecto resinoso 0,95; aceite fijo obscuro de sabor acre 1,60; aceite fijo amarillo, también de sabor acre, 0,35; inulina 57,70; tanino, indicios; goma 9,40; leñoso 10,80; sales minerales 7,60 y pérdida 2,60. La substancia conocida con el nombre de piretrina es un producto complejo formado por la substancia resinosa y los aceites, productos á los cuales debe esta raíz sus propiedades medicinales.

La raíz de pelitre es un irritante enérgico, que [illegible]

PELITRIQUE: m. fam. [illegible] entidad ó valor, y, por lo común, adorno inútil del vestido, tocado, etc.

PELIUSA (del gr. πελιός, lívido): f. *Zool.* Género [illegible] tafilínidos, tribu de los aleocarinos. Se reconocen sus especies por los siguientes caracteres: menton profundamente escotado por delante, con los ángulos anteriores espiniformes; lengüeta corta, redondeada, entera y sin paraglosas; palpos labiales de dos artejos iguales, el primero cilíndrico, el segundo arqueado, con la convexidad hacia la parte interna; los maxilares medianos, con el segundo y tercer artejos casi iguales; mandíbulas inermes, ocultas por el labro; éste grande, un poco redondeado por los lados y truncado en la parte anterior; cabeza no pedunculada, con las partes de la boca salientes; antenas cortas y robustas, con el primer artejo bastante grueso, el segundo y tercero alargados en maza, del cuarto al décimo cada uno más grueso que el anterior, y el último puntiagudo en su extremo; protórax tan ancho como los élitros, transversal, redondeado en la base y un poco convexo; élitros truncados posteriormente, sinuados cerca de sus ángulos externos; abdomen paralelo; patas cortas, las intermedias aproximadas en su base; tarsos anteriores de cuatro y los posteriores de cinco artejos, el primero de éstos un poco alargado; cuerpo oblongo finamente pubescente.

Se puede citar como ejemplo de este género el *Peliusa labiata* de Madagascar, en el que el macho se distingue de la hembra por tener en medio del segundo segmento dorsal del abdomen, y cerca del borde posterior del quinto, un pequeño tubérculo que en ella falta.

PELMA (del gr. πελμα, planta del pie): m. fam. PELMAZO.

> – ¡Bravo PELMA
> Se nos quería encajar!
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ¡No se marchará. ¡Qué PELMA!
> Estoy en brasas.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PELMACERÍA (de *pelmazo*): f. fam. Tardanza ó pesadez en las operaciones.

PELMAZO (aum. de *pelma*): m. Cualquier cosa apretada ó aplastada más de lo conveniente.

> ... y PELMAZO todo lo que está apretado en esta forma.
>
> COVARRUBIAS.

– PELMAZO: Manjar ó comida que se asienta en el estómago.

– PELMAZO: fig. y fam. Persona tarda ó pesada en sus acciones.

> – Despedíos de ese PELMAZO,
> Que he visto allí la Teresa.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ...¿dónde está Marcela?
> – Ha bajado á pasear.
> ¿Al Prado? ¿En la carretela?
> – No. Al jardín. – ¿Con el PELMAZO
> De su tío? – No señor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PELO (del lat. *pĭlus*): m. Filamento sutil, de naturaleza córnea, que nace en los poros del cuerpo animal y tiene su raíz.

> PELOS son los que forman en el rostro las cejas y las pestañas.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– PELO: Conjunto de estos filamentos.

> ... las paredes (estaban cubiertas) con diferentes colgaduras de algodón, PELO de conejo, etc.
>
> SOLÍS.

> Chinchillas es otro género de animalejos pequeños como ardillas: tienen un PELO á maravilla blando.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

— Pelo: Cabello.

> —¡Querida, qué lindo pelo
> Tiene usted! — Pues todo es mío.
> Ramon de la Cruz.

> —La sortija que la dí
> Con pelo mio, quizás
> Está examinando ahora.
> Bretón de los Herreros.

— Pelo: Pluma muy sutil, delgada y blanda, que tienen las aves debajo de la otra pluma, y es la primera que arrojan.

> Y aun tengo conjeturas y recelo,
> Que esta fama ruín que el cuervo tiene,
> Los cénzalos la causan, cuando el pelo
> Del cuervo nuevo á disfrazarle viene.
> Villaviciosa.

— Pelo: Vello que tienen algunas frutas en la cáscara ó pellejo; como los melocotones, etc.

— Pelo: Cualquier hebra delgada de lana, seda ú otra cosa semejante.

— Pelo: Brizna ó raspilla que, desprendida en parte del cañón de la pluma de ave para escribir, impide formar las letras limpiamente.

> ... de corrida la tinta no quiere correr en la pluma, que ya llena de los pelos de sus cautelas, más es lo que borra, que lo que escribe.
> A. de Salas Barbadillo.

> — Ya está la pluma cortada.
> — Mostrad. ¡Y qué mala! ¡Ay Dios!
> — ¿Por qué la echáis en el suelo?
> — ¡Siempre me la dais con pelo!
> Tirso de Molina.

— Pelo: Cuerpo extraño que se agarra á los puntos de la pluma de escribir y hace que la letra salga borrosa.

— Pelo: Muelle de poquísimo resalto en que descansa el gatillo de algunas armas de fuego cuando están montadas.

— Pelo: En los tejidos, parte que queda en su superficie y sobresale en la haz y cubre el hilo.

> Caérsele el pelo á un vestido.
> *Diccionario de la Academia.*

— Pelo: Color de la piel de los animales, especialmente en las caballerías.

— Pelo: Seda en crudo.

> Cada libra de pelo de hilanderas de Valencia, á setenta y tres reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ¿Qué labor? Medias de pelo,
> Y entre puntos y nudillos,
> Mi amo entraba en los menguados,
> Y don Diego en los crecidos.
> Moreto.

— Pelo: En las piedras preciosas, raya de un color extraño, que es defecto, y las hace perder mucha parte de su valor.

— Pelo: En las piedras, raya ó defecto de unión de la misma calidad, que hace dificultoso el labrarlas, porque se suelen romper por allí; y también suele haberla en los vidrios.

— Pelo: En los metales, grieta pequeña y larga, por la cual están expuestos á quebrarse.

— Pelo: Enfermedad que da á las mujeres en los pechos, cuando están criando, por obstrucción de los conductos de la leche. V. Mama y Mastitis.

> Hácense en las tetas de las mujeres inflamaciones, y apostemas, y zaratanes, y otras enfermedades que consisten en la disposición de la leche, ó en su generación, así como falta, abundancia, ó congelamiento, á quien llaman pelo.
> Juan Fragoso.

> ... vale más haya parido (la nodriza) dos ó tres veces, porque así no está tan expuesta á padecer la enfermedad que llaman pelo.
> Monlau.

— Pelo: Parte fibrosa de la madera, que se separa de las demás al cortarla ó labrarla.

— Pelo: En el juego de trucos y de billar, sutil porción de bola herida, cuando la otra choca con ella muy oblicuamente.

— Pelo: fig. Cualquier cosa de poca importancia ó entidad.

— Pelo: *Veter.* Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos, con que se les abren y se les levanta ó desune una parte de ellos.

— Pelo de aire: fig. Viento casi imperceptible.

> No hace ni corre un pelo *de* aire.
> *Diccionario de la Academia.*

— Pelo de camello: Tela hecha del pelo más ordinario del camello.

— Pelo de cofre, ó de Judas: fig. y fam. Pelo bermejo.

> Blanda tu mano aferre dura el hasta,
> Que mi pelo *de cofre*, aunque bermejo,
> Promete no ofender tu deidad casta.
> Pedro Silvestre.

— Pelo de cofre, ó de Judas: fig. y fam. Persona que lo tiene así.

— Pelo de la dehesa: fig. y fam. Resabios que conservan las gentes rústicas.

> No quiere (D. Frutos) soltar, marquesa,
> El pelo *de la dehesa.*
> — Pues, amigo, es menester...
> Bretón de los Herreros.

— Pelo malo: Plumón; pluma muy delgada semejante á la seda, que tienen las aves para cubrir el hueco que dejan las plumas.

— Pelos y señales: fig. y fam. Pormenores y circunstancias de una cosa.

> ... con sus pelos *y señales* nos pondera mucho su hermosura (la del nuevo hijo).
> Jovellanos.

> Contar un suceso con todos sus pelos *y señales.*
> *Diccionario de la Academia.*

— Agarrarse uno de un pelo: fr. fig. y fam. Asirse de un pelo.

— Al pelo: m. adv. Según, ó hacia el lado á que se inclina el pelo; como en las pieles, en los paños, etc.

> ... y de los otros cueros curtidos *al* pelo, que no sean vacunos, base de pagar el alcabala á las rentas, á quien perteneciere.
> *Nueva Recopilación.*

— Al pelo: fig. y fam. A punto, con toda exactitud, á medida del deseo.

— A medios pelos: m. adv. fig. y fam. Medio embriagado.

— Andar al pelo: fr. fig. y fam. Andar á golpes.

— A pelo: m. adv. Al pelo.

> ... acaso no se encontrará en toda España quien sepa rasurar mejor *á* pelo y contrapelo, etc.
> Isla.

— A pelo: fig. y fam. A tiempo, á propósito, ó á ocasión.

> — ¡Válgame Dios! Viene *á* pelo
> Y Dios sabe lo que pasa.
> Mas no te hallen de repente;
> Vete, que siento entrar gente.
> Pues dí que no estoy en casa.
> Moreto.

> — ¿Celos se llama este mal?
> — Sí, amiga. — ¿Y por qué no infiernos?
> — Si allá hay frío con calor,
> El nombre les viene *á* pelo.
> Tirso de Molina.

— Asirse uno de un pelo: fr. fig. y fam. Asirse de un cabello.

— Buscar el pelo al huevo: fr. fig. y fam. Andar buscando motivos ridículos para reñir y enfadarse.

— Como el pelo de la masa: loc. fig. y fam. Llano, liso y mondo.

> ... que todos los alcaldes de este lugar han sido, son y serán limpios y castos, *como el* pelo *de la masa.*
> Cervantes.

— Contra pelo: m. adv. En dirección contraria á la que tiene el pelo.

— Contra pelo: fig. y fam. Fuera de tiempo, fuera de propósito.

— Cortar un pelo en el aire: fr. fig. Hender un cabello en el aire.

— Cuando el pelo enrasa y el raso empela, con mal anda la seda: ref. que enseña que todas las cosas que salen de su estado son viciosas ó están cerca de perderse.

— Cuando tuvieres un pelo más que él, pelo á pelo te pela con él: ref. que enseña que se eviten los pleitos, en cuanto sea posible, con quien tiene más caudal ó poder.

— De medio pelo: loc. fig. y fam. con que se zahiere á las personas que quieren aparentar más de lo que son, ó á cosa de poco mérito ó importancia.

> Vime precisada á tratar solamente con las aldeanas, ó con señoras *de medio* pelo.
> Isla.

— De pelo en pecho: loc. fig. y fam. Dícese de la persona vigorosa, robusta y denodada.

> ... áspero á par que juguetón y atento
> Sin que de su derecho un punto ceda,
> Hombre *de* pelo *en pecho* y mucho aliento
> Con los ternes y jaques entra en rueda, etc.
> Espronceda.

> Y lo haremos, sí, señores,
> Y sabrán los venideros
> Que fuimos hombres de pro
> Y gente *de* pelo *en pecho.*
> Mesonero Romanos.

— Echar buen pelo: fr. fig. y fam. Pelechar; comenzar á medrar, á mejorar de fortuna, etc.

— Echar pelos á la mar: fr. fig. y fam. Echar pelillos á la mar.

— En pelo: m. adv. Hablando de las caballerías, sin ningún aderezo, adorno ó aparejo.

> — Caballeros, vive el cielo,
> Sino que éste lo es de silla,
> Y yo caballero *en* pelo.
> Tirso de Molina.

— En pelo: fig. y fam. Desnudamente, sin los adherentes que de ordinario suelen acompañar.

— Largo como pelo de huevo, ó de rata: loc. fig. y fam. Tacaño, miserable.

— Montar al pelo: fr. Dícese de las armas de fuego cuando se construyen de manera que, por sobresalir ó resaltar muy poco el disparador donde se sostiene la patilla de la llave, ésta cae apenas se toca al gatillo.

— No cubrirle pelo á uno: fr. fig. No poder medrar ó hacer fortuna.

— No tener uno pelo de tonto: fr. fig. y fam. Ser listo y avisado.

> — Pero ¿es posible que no ha de atender usted á lo que voy á decirla? — ¡Ay! no señor, que bien lo sé, que *no tengo* pelo *de tonta*, no señor...
> L. F. de Moratín.

> ... le puliremos (á D. Frutos) pronto
> Que, aunque él tiene, y lo confiesa,
> El pelo de la dehesa,
> *No tiene* pelo *de tonto.*
> Bretón de los Herreros.

— No tener uno pelos en la lengua: fr. fig. y fam. No tener frenillo en la lengua.

— No tocar á uno al pelo, ó al pelo de la ropa: fr. fig. No tocar á uno á la ropa.

> *No* hay quien les pueda *tocar en el* pelo *de la ropa*, para reprenderlos.
> P. Alonso de Sandoval.

> ... si se atreviesen á *tocarme al* pelo *de la ropa*... ¡Justicia divina!
> Larra.

— Pelo á pelo: m. adv. fig. y fam. Sin adehala ó añadidura en los trueques ó cambios de una cosa por otra.

> — ¡Hombre, hombre, qué bueno fuera
> Si para mutuo consuelo
> Cambiásemos... pelo *á* pelo!
> — Yo la cambio (á mi mujer) por cualquiera.
> Bretón de los Herreros.

— Pelo arriba: m. adv. Contra pelo. *Peinarse* pelo arriba.

— Pelo por pelo: m. adv. fig. y fam. Pelo á pelo.

— Poner al pelo: fr. Montar al pelo.

— Ponérsele á uno los pelos de punta: fr. fig. y fam. Erizársele el cabello; sentir gran pavor.

— RASCARSE UNO PELO ALERIA: fr. fig. y fam. Sacar dinero de la faltriquera. Dícese especialmente del que lo siente y tiene dificultad en hacerlo.

RELUCIRLE Á UNO EL PELO: fr. fig. y fam. Estar gordo y bien tratado. Dícese también frecuentemente de los caballos y otros animales.

SALIR DE PELO una cosa: fr. Hacerla según el genio natural de cada uno.

SER UNO DE BUEN PELO: fr. irón. Tener mala índole.

¡SON PELOS DE COCHINO!: expr. que se usa para significar que uno no da á una cosa la estimación y valor que merece.

TENER PELOS un negocio: fr. fig. y fam. Tener dificultad, enredo ó embarazo.

TENER UNO PELOS EN EL CORAZÓN: fr. fig. y fam. Tener grande esfuerzo y ánimo.

TENER UNO PELOS EN EL CORAZÓN: fig. y fam. Ser inhumano, poco sensible á los males ajenos.

PELO: *Anat.*, *Patol.* y *Fisiol.* Constituyen los pelos, según las modernas clasificaciones histológicas, una variedad del tejido córneo, y se hallan dispuestos en filamentos cilíndricos ó aplanados, flotantes en la atmósfera por su extremidad periférica, é implantados en la dermis por la central. Su color es variable, según las razas y temperamentos, desde el negro hasta el pajizo y el blanco (*albinos*). Su consistencia es dura en el tallo, blanda y pulposa en la raíz; gozan gran flexibilidad, extensibilidad y elasticidad, y su poder higroscópico es bien conocido. V. HIGRÓMETRO.

Los pelos hállanse esparcidos en abundancia por la piel del hombre y vertebrados superiores. En el hombre sólo carecen de tejido piloso las planta de los pies y palmas de las manos, el párpado superior y la piel del prepucio.

Dos partes hay que estudiar en el pelo: el *folículo* y el *pelo propiamente dicho*.

I El *folículo piloso* es un saco continuado por la piel, á expensas de la cual se forma por una especie de invaginación, destinado á proteger la raíz del pelo, con cuyo extremo inferior ó bulba se continúa. Procediendo de fuera á dentro, ofrece las siguientes capas: cubierta conjuntiva, membrana vítrea ó basal, vaina externa de la raíz y vaina interna de la misma.

La *cubierta conjuntiva* no es más que el corion ó dermis de la piel que, prolongándose alrededor del folículo, le forma una envoltura bastante bien deslindada del tejido conjuntivo subcutáneo.

La *membrana vítrea* es también continuación de la zona pálida y amorfa que separa la dermis de la epidermis, sólo que aquí alcanza mayor grosor y está mejor limitada. Su espesor es de 2 á 3 μ.

Esta membrana (Dr. Cajal, *Histología normal y patológica*, Valencia, 1893) es excesivamente resistente á los ácidos y álcalis, los que, cuando más, la hinchan sin disolverla ni revelar en ella el menor indicio de estructura. Dicha capa se confunde hacia fuera con el tejido fasciculado del folículo, y toca por dentro, mediante una capa ligeramente dentada, la capa malpigiana del pelo ó vaina externa de la raíz.

Recibe el nombre de *vaina externa de la raíz* una túnica de epitelio pavimentoso estratificado situada por dentro de la membrana vítrea. Esta vaina se continúa en la extremidad superior del folículo con el cuerpo de Malpigio; por debajo se adelgaza y cesa de repente al nivel de la papila. Su espesor es muy variable en las distintas especies de cabellos; ordinariamente guarda proporción con el diámetro del pelo, es más ancha en la parte media que en las extremidades del folículo. Consta esta túnica de varias capas celulares, cuyos elementos se enlazan entre sí por filamentos de unión, más cortos y delgados que los de la piel, y poco ó nada visibles en las partes inferiores de la vaina.

La *vaina interna* es una cubierta diáfana, homogénea, concéntrica á la precedente. Tíñese por el ácido pícrico y rechaza el carmín, la hematoxilina, las anilinas y casi todas las substancias tintóreas. Resalta correctamente por su gran diafanidad, tanto del tejido del pelo como de la vaina malpigiana, caracteres todos que la aproximan á la capa córnea de la piel, con la que sin duda se continúa por el extremo superior del folículo. No cubre esta vaina toda la raíz del pelo, sino solamente su parte media é inferior. Hacia arriba se disgregan y desaparecen sus elementos, quedando por consiguiente en lo alto del folículo y en torno de la raíz un espacio tubular donde se vierte la secreción sebácea, y al que suele llegar el aire con sus impurezas. Hacia abajo la vaina se confunde con las células más periféricas del bulbo piloso. El crecimiento y evolución de estos elementos se verifica de abajo arriba, en el mismo sentido que el pelo, deslizándose sobre la vaina externa, con cuyas células no tienen ninguna relación evolutiva.

II En el *pelo propiamente dicho* estudian los autores el *bulbo piloso* y el *tallo*, cuya estructura varía de modo notable.

El *bulbo* es el ensanchamiento ovoideo en que que termina la raíz por su extremo profundo. En los pelos gruesos y adultos está dilatado y ofrece en su parte inferior una fosa cónica, semejante al fondo de una botella, donde se insinúa la papila, excrecencia conjuntivovascular de la túnica fibrosa del folículo. En los pelos atróficos y en la mayor parte de los delgados el bulbo carece de depresión terminal, y por consiguiente no hay papila.

Las células del bulbo son pequeñas, poliédricas, con escasa cantidad de protoplasma y un núcleo esférico ú oblongo que llena casi todo el cuerpo celular. Es dificilísimo percibir los contornos celulares. Los elementos que confinan con la papila son prismáticos y dirigidos perpendicularmente á la superficie de la misma. Entre esos corpúsculos se ven, en los pelos negros y castaños, multitud de células melánicas, fusiformes y estelares, análogas en un todo á las que ocupan las capas medias de la coroides. También se encuentran células melánicas, estelares y fusiformes en la zona periférica del bulbo, inmediatamente por debajo de la fila celular destinada á formar la cutícula ó epidermis del pelo. Estas células se transforman, perdiendo su aspecto meduler, á medida que son arrastradas hacia arriba por el crecimiento del pelo. Algunas centésimas por encima del bulbo quedan reducidas ya á simples grumos melánicos irregulares, sin núcleo.

La parte que más importa conocer y estudiar aquí es el *tallo piloso*. Consta de tres capas epiteliales concéntricas: *cutícula* ó epidermis; capa *cortical*; *medula*.

Respecto á la *cutícula*, cuando se examina un pelo á lo largo, se descubren en su superficie unas líneas transversales arqueadas, sinuosas, que recuerdan los dibujos del tronco de la palmera. Enfocando los bordes del pelo, sobre todo en su raíz, se nota que cada línea corresponde á un pico ó eminencia cuya reunión presta al contorno piloso un aspecto de sierra. El examen de una sección de la raíz del pelo da la clave de estas apariencias, demostrando que éste se halla cubierto por células cuadrilongas, transparentes, homogéneas, sobrepuestas como las escamas de un pez ó las pizarras de un tejado. Tiene su origen esta capa, que acompaña al pelo en toda su extensión, en las células del bulbo, por debajo de las de la cutícula de la vaina. Los corpúsculos originarios de la epidermis pelosa son más grandes (8 ó 9 μ de largo por 6 de ancho), de forma cúbica y perpendicularmente dirigidos á la superficie del bulbo; su núcleo elipsoideo es oblicuo al eje de las células, con tendencia á la imbricación. Algo más arriba las células se aplanan y alargan, inclinándose ligeramente, y por último, algunas centésimas encima del bulbo, aparecen completamente imbricadas. Hasta cerca de la mitad de la raíz conservan el núcleo, mas luego desaparece éste y todo rastro de protoplasma, transformándose en delgadísimas escamas cristalinas.

La *capa cortical* está formada en su origen por células emanadas del bulbo, mucho mayores que las de éste, de forma poliédrica alargada y ligero matiz moreno en los pelos negros. Los núcleos son muy visibles y alojan un nucléolo esférico; pero el carácter más interesante de estas células es un magnífico *reticulum* en que casi todas las fibras son longitudinales.

De las células del bulbo que cubren el vértice de la papila proceden los *elementos medulares*. Distínguense de los corticales por su dirección, que es transversal, por su forma poliédrica más corta, por su núcleo elíptico dirigido al través, y sobre todo porque el protoplasma que tales elementos contiene, aunque finamente reticulado, no se transforma en hebras gruesas, brillantes y [illegible]. No obstante, hacia la mitad de la raíz las células se achican, el núcleo se atrofia, adquiriendo cierta homogeneidad, y el protoplasma [illegible] y queratiniza.

A veces la [illegible] homogéneo. Esta es la regla general en el vello y en casi todos los cabellos jóvenes, cualquiera que sea su color; en los pelos gruesos y viejos la materia medular se carga de pequeñísimas burbujas de aire que pueden invadir toda la porción central del tallo, produciendo la impresión de un cilindro lleno de granulaciones melánicas.

Respecto á las *propiedades fisiológicas* del tejido piloso, hay que decir que éste carece de propiedades vitales en su tallo, pero no así en el bulbo, encima de la papila, cuyos elementos blandos y protoplasmáticos ofrecen activa proliferación. Nútrense estas células por imbibición de los plasmas de la papila, y así se observa que cuando ésta falta ó se atrofia el pelo deja de crecer. No se conocen nervios en el bulbo piloso; pero es probable que existan, lo mismo que en la epidermis cutánea y en la córnea.

El pelo crece desde la papila hacia la superficie cutánea. De este movimiento sólo participan el bulbo y la vaina interna de la raíz; la externa, continuación de la capa malpigiana de la epidermis, permanece indiferente, sirviendo como lecho ó canal de deslizamiento de la raíz del pelo.

Toca hablar ahora de las *propiedades químicas*. Excepción hecha de las células del bulbo y las de la vaina externa de la raíz, los elementos pilosos están casi exclusivamente formados de queratina: por eso sus propiedades químicas son las de esta materia. Cuando el pelo se macera por algún tiempo en ácido sulfúrico, la materia cortical se hincha y descompone en sus células constitutivas. Se desprenden primero las escamas de la cutícula pilosa, bajo la forma de láminas delgadísimas y cuadrilongas, y se desintegran luego en largos filamentos prismáticos las células de la región cortical; esta descomposición es más rápida en el ácido sulfúrico caliente. La potasa y la sosa hinchan las células pilosas, concluyendo por disoverlas.

La cantidad de cenizas que da la combustión del pelo alcanza de 0,54 á 1,85 por 100. En ellas se encuentra sulfato y fosfato de cal, óxido de hierro y sílice. El azufre entra en un 4 ó 5 por 100. La materia colorante del pelo es probablemente la melanina. Cierta cantidad de grasa impregna la totalidad del pelo, prestándole la flexibilidad y brillo característicos: esa materia grasa procede de las glándulas sebáceas, cuyo contenido se vierte en la entrada del folículo.

El *desarrollo del tejido piloso* es interesante. Se inicia en el feto del tercero al cuarto mes. Comienza en las cejas y cuero cabelludo por pequeños tubérculos ó grumos celulares que aparecen en la cara profunda del cuerpo de Malpigio de la piel. Estos grumos adquieren la configuración de apéndices piriformes, algo más anchos en su porción profunda que en la superficial. En torno de ellos aparece luego una capa basal, anuncio de la capa vítrea, y más tarde una cubierta, construída á expensas de la dermis, que será con el tiempo la capa conjuntiva del folículo. En la masa celular del apéndice piriforme se inicia una diferenciación en dos zonas: una periférica (vaina externa de la raíz), y otra central (bulbo piloso y vaina interna). Mientras la primera capa queda estacionaria, aumentando solamente en anchura y espesor, la segunda crece en longitnd, muévese hacia la superficie epidérmica, perfora la capa córnea y da margen al pelo embrionario. Al propio tiempo la zona periférica de la raíz adquiere diafanidad, distinguiéndose del bulbo constituído por células opacas y granulosas, con lo que resulta construída la vaina radicular interna. Fórmase luego la papila por crecimiento é invaginación del saco conjuntivo del folículo en la extremidad profunda del bulbo.

El pelo, una vez formado, tiene una duración limitada, y tarde ó temprano cae por desaparición de la papila y reabsorción de toda la parte

profunda del bulbo y sus cubiertas. Cuando se practica un corte del cuero cabelludo del hombre adulto encuéntranse siempre, al lado de pelos robustos, cabellos atróficos á punto de desprenderse. Vistos á lo largo, presentan en su porción intracutánea la vaina externa de la raíz muy gruesa, formando un saco completo, dentro del cual, y á favor de espinas engranadas con sus células, nace la raíz del pelo. Este se halla constituído exclusivamente por materia córnea. Del extremo convexo inferior de la vaina externa parte un cordón epitelial delgado que termina en una extremidad engrosada y hueca, por una papila rudimentaria. A expensas de este cordón, y con arreglo al mecanismo ya conocido de la génesis embrionaria del pelo, se engendra el nuevo órgano que ha de reemplazar al caduco, el cual cae precisamente por la presión que ejerce el de nueva formación en su crecimiento ascensional.

Para terminar estas líneas, resta decir que en algunos animales tienen los pelos formas y disposiciones muy variadas, como en el puerco-espín, el erizo, el armadillo de la India y otros.

Tomando como tipo el caballo (Espejo, *Diccionario gen. de Veter.*), el color del pelo varía mucho y constituye lo que se denomina *capas* ó *pelos*: este color cambia quizás según las estaciones y según la edad, pero más completamente en unos animales que en otros. En la época del celo, tanto en los mamíferos como en las aves, adquieren las plumas y los pelos mayor finura y brillantez.

En el caballo reciben los pelos nombres distintos según la región: los que se hallan en el borde cervical del cuello se denominan crines; los de la cola cerdas; los de los párpados pestañas, etc. La uniformidad del color del pelo constituye las capas que se denominan *simples*, como el negro, el blanco, el castaño, y cuando los pelos están mezclados ó tienen distinto color en las diferentes partes de su longitud se denominan capas ó pelos *compuestos*, como el tordo, el rosillo y otros.

Cuanto se ha dicho sobre las buenas ó malas cualidades que corresponden al color del pelo que tienen los caballos son preocupaciones que deben desecharse por infundadas.

Respecto á las enfermedades de los pelos, véase Alopecia, Calvez, Tiña, etc.

III El estudio de los pelos de los animales es de muchísima importancia, pues basta considerar el que ellos constituyen la envoltura más externa de los mamíferos, la que se puede apreciar al primer golpe de vista y forma su cubierta, que les resguarda de las inclemencias de la temperatura, para comprender con cuánta razón Blainville llama á la clase de los mamíferos los *Pilíferos*.

La dirección é inserción de los pelos, su forma y estructura, su grueso, su longitud, su rigidez, su color, etc., son otros tantos caracteres que es preciso tener en cuenta en el estudio de estos importantes apéndices. La duración de los pelos depende generalmente de la posición recta ú oblicua de la papila generatriz, y de ordinario, como ésta es oblicua, los pelos también lo son, de modo que de ordinario quedan oblicuos, dirigidos de adelante hacia atrás, y más oblicuos según los animales estén mejor organizados para la carrera. En las extremidades torácicas y abdominales los pelos quedan generalmente dirigidos hacia abajo, pero esta regla presenta numerosas excepciones, pues en la mayoría de los monos los pelos del antebrazo van en sentido contrario. Otras veces los pelos de todo el cuerpo forman círculos concéntricos más ó menos completos y perfectos; así, en los caballos estas líneas parece que describen una espiral alrededor de un punto situado en los costados. En los *Quiromys* ó *Daubentonia* de Madagascar están dispuestos en serie quincuncial, y en las púas del puerco espín en series de siete á once, en líneas algo encorvadas, pero casi paralelas. En fin, como hecho curioso se cuenta el de cierta raza de perros del Cambodge, traídos recientemente á Francia por Doceul, y que en 1892 se conservaban en las colecciones de animales vivos del Museo de Historia Natural de París, en los cuales todos los pelos del lomo gruesos y fuertos van dirigidos hacia adelante en el sentido de la cabeza del animal.

La estructura de los pelos es también muy variable en los distintos animales, pues la proporcionalidad que existe en el hombre entre la porción medular y la cortical es muy variable. En algunos animales, como el cerdo y el jabalí, la porción medular falta por completo, y en cambio en el ciervo, las cabras y la mayoría de los roedores la capa cortical está muy poco desarrollada. En cuanto á la superficie externa de los pelos es también muy variable, pues los pelos pueden ser lisos como los del hombre, escamosos como la lana, articulados ó moniliformes ó estriados como los de ciertos murciélagos. También los pelos pueden variar en su estructura interna, pues unos son huecos como los del hombre y los monos, ó completamente macizos, ó pueden ser cilíndricos como los de la raza caucásica, ó comprimidos como los de los negros, ó acanalados como los de ciertos roedores ó los de los perezosos. Por su longitud varían también mucho los pelos, como sucede en los cabellos de la mujer, las crines de los caballos y los pelos cortos de las focas.

La consistencia y rigidez de los pelos es aún bastante más importante que los demás caracteres, pues determina su verdadera naturaleza; y así, en el mismo animal, y aun en una misma región de su cuerpo, pueden existir pelos de consistencia muy diversa. Cuando el pelo es corto y sedoso se denomina vello; si más largo, viroso y entrecruzado, lana; si liso, recto y poco consistente, pelo; si liso, puntiagudo y rígido, seda; si aún más fuerte y no muy largo, cerdas; si fuerte, flexible y largo, crines; si corto, grueso, fuerte y puntiagudo, espinas, etc. Generalmente el vello y el pelo, ó éste y la lana, van siempre juntos en la misma región; pero las cerdas, como los bigotes del gato, del conejo, etc., y las crines, quedan de ordinario limitadas á alguna región del cuerpo. Respecto á las espinas, como las del erizo ó las del puerco espín, no son sino pelos gigantescos, algo semejantes al cañón de las plumas, y forman órganos de defensa, colocados de ordinario en el dorso.

A veces sucede también que multitud de papilas pilíferas se encuentran aglomeradas entre sí, y sus productos se sueldan y unen de tal modo que forman uno ó varios haces de fibras córneas reunidas en una sola masa, como sucede con los cuernos de los rinocerontes.

Respecto á la coloración, las que más comúnmente presentan los pelos es la roja parda, negra y blanca, ó á veces con anillos alternados de estos colores. Generalmente el color de los pelos del dorso es más obscuro, más rojizo el de los costados y más blanco el del pecho, vientre y cara interna de los miembros. Sólo en el tejón, el hámster, el panda, etc., aparece esta regla desmentida. También por excepción en algunos mamíferos, como en la *Chrysochlora capensis*, existen reflejos metálicos. Generalmente, el color depende del pigmento, ó de una falta de éste é interposición de aire, como sucede en los pelos blancos. Los pelos rojos dan, por medio del alcohol, una substancia oleosa rojiza amarillenta, y los negros otra semejante gris verdusca.

El color de los pelos está sujeto también á importantes modificaciones, según el clima y la estación. Así, los animales de los países cálidos ofrecen coloraciones más brillantes y variadas que las que presentan los animales de climas fríos, en los que dominan los colores uniformes, parduscos y aun blanco del todo en las regiones polares. Para satisfacer estas dos condiciones, se ve que los animales que habitan en regiones cuya temperatura es muy variable, según las diversas estaciones al verificar la muda de sus pelos, en el invierno tienen distinta coloración, tan diversa que un animal de color rojizo, llegado el invierno en los países cubiertos de nieve, reviste un ropaje que le haga poco visible entre los campos cubiertos de nieve.

También la temperatura influye extraordinariamente en la clase pelo; pues siendo este órgano una formación dérmica, destinada á proteger los animales contra las inclemencias del tiempo, sobre todo contra el frío, merced á la capa de aire caliente que retiene, según éste se haga sentir más ó menos así estará desarrollados en mayor ó menor proporción el vello y la lana que con los pelos cubren el animal. Por esta razón muchos mamíferos, ó casi todos ellos en los países en que el frío se hace sentir, cambian de piel llegada la mala estación, para revestir su pelaje de invierno.

Otra clase de pelos hemos de mencionar entre los que cubren los diversos animales: son éstos los que existen en muchos insectos, como los *Bombylius*, entre los dípteros; los *Bombus*, entre los himenópteros; los *Amphicoma*, entre los coleópteros, etc.; pero estos pelos no lo son verdaderamente, pues en general no proceden de folículos pilosos, sino que son apéndices de la capa de quitina que cubre al insecto y se desprenden con ella, razón por cual no los hemos de estudiar en este artículo.

Los pelos, no sólo son útiles para los animales que los poseen, sino que el hombre ha sabido sacar de ellos no poco provecho empleándolos en diversas aplicaciones industriales. Aparte de toda la industria de la Peluquería, que tiene por base la explotación del cabello humano para la confección de postizos, relleno y pelucas, los pelos de los animales son objeto de numerosas industrias.

Por una parte las pieles de los animales, aún guarnecidas de sus pelos, son empleadas como abrigo y como parte de la indumentaria; pero de éstas no hemos de tratar, puesto que será objeto de este punto el artículo correspondiente (Véase Piel y Peletería). Así se emplean las pieles de oso, de marta, de armiño, de chinchilla, etc.

Ciertos pelos son propios para ser tejidos ó hilados, como las lanas de los carneros, de las cabras, de las alpacas, de las llamas, de las vicuñas, de los camellos, etc.

Otros pelos más bastos y que no sirven para ser tejidos, son, no obstante, buenos para formar con ellos fieltros, que generalmente se emplean para alfombras, y aún más para la sombrerería, como los que se obtienen con los pelos del castor, la ondatra, la liebre y el conejo.

Los fabricantes de brochas y pinceles utilizan los pelos del tejón, del meloncillo, de la marta, etc., ó las cerdas del jabalí y del puerco. Las espinas del puerco espín se utilizan para bordados entre los indios de América, ó para mangos de pluma ú objetos de fantasía, y hasta los más sucios y estropeados de las fábricas de curtidos ó los mataderos se emplean, cuando no es posible usarlos, para la fabricación de telas ordinarias y como abono para los campos.

– Pelo: *Bot.* Un gran número de plantas están más ó menos cubiertas de pelo, y frecuentemente existen en tal cantidad que llega á desfigurar el órgano que los lleva. La Botánica descriptiva toma de la naturaleza la abundancia y el color de los pelos, indicios característicos que ayudan á distinguir ciertas especies vegetales. De gran importancia, pues, para la clasificación el estudio de los pelos en Botánica, es aún de mayor trascendencia en lo que á la Anatomía se refiere.

Los pelos vegetales proceden de la epidermis, de la cual sólo son una dependencia por lo general, pues á veces emergencias del tejido subyacente salen á través de la cutícula formando verdaderos pelos. Además, en algunos órganos se dividen en filamentos, análogos por su aspecto á los pelos epidérmicos, pero en un todo distintos por su estructura, como sucede con los vilanos de no pocas compuestas y las aristas de muchos cereales.

Muchas veces los pelos no son más que una sola célula que toma esta forma. Hemos dicho que muchas veces las células epidérmicas forman papilas, emergencias que, alargándose, constituyen el pelo, y en este caso éste queda formado por una sola célula. Estos pelos unicelulares, á veces de un modo considerable, forman entonces células verdaderamente gigantes, como sucede con los que envuelven el grano del algodón (*Gossypium*). No siempre estos órganos revisten esta verdadera forma de pelo liso, seguido, filiforme, sino que á veces en su extremo se ramifican, formándose á veces ramificaciones secundarias, ó toma el pelo una forma estrellada. Todos estos pelos de ordinario son huecos, y la cavidad es continua para toda la célula que forma el pelo; pero también sucede á veces que cuando la célula que los forma ha llegado á tener cierta longitud se forman tabiques transversales, que dividen el hueco primitivo en varias cavidades superpuestas, de modo que el pelo viene á quedar formado por diversas células dispuestas en fila las unas tras las otras, constituyendo lo que se llama *pelos uniseriados*; De Candolle los llamaba *pelos tabicados*, y algunos los han denominado *pelos articulados*. Así, se pueden ver pelos de esta forma en el *Pelargonium inquinans* Ait. Las células que forman estos pelos pluricelulares pueden disponerse de diversas

formas; así, en la *Aralia papyrifera* Hook., la planta, cuya medula cortada en laminitas delgadas forma lo que impropiamente se llama *papel de arroz*, las células quedan dispuestas radialmente. La complejidad de estructura aumenta aún en los pelos formados por varias filas de células, en los cuales la disposición puede ser muy variada, ya formando aguijones, sólo distintos por su consistencia de las verdaderas espinas, ó pelos aserrados ó dentados ó en escudo, ó verdaderas escamas, como en muchos helechos.

Caracteriza, pues, al pelo en las plantas superiores su origen siempre epidérmico y su misión de constituir un revestimiento lanoso sobre los órganos jóvenes correspondientes á los otros tipos morfológicos, ó ser el asiento de algunas secreciones, como se ve en este estudio.

Puede decirse que los pelos de las fanerógamas no ejercen funciones más importantes, pero en las criptógamas este tipo morfológico ofrece órganos de mayor interés, puesto que á él deben referirse los órganos reproductores no sexuales de las criptógamas inferiores. En este concepto, el tipo morfológico pelo ofrece en la parte inferior de la serie vegetal la misma importancia que el tipo hoja tiene en la superior. No se vaya á entender por esto que el tipo pelo es el primer esbozo de la hoja en el desarrollo de los vegetales. Son dos tipos morfológicos que tienen existencia bien real y distinta, y ambos se hallan en los tres grupos superiores de la serie vegetal (Muscíneas, Criptógamas fibrosovasculares y Fanerógamas), sin confundir jamás los órganos que á uno y otro tipo deben referirse. En el grupo inferior (Talofitas), el tipo morfológico hoja no ha aparecido aún, como no ha aparecido tampoco la raíz, y toda la morfología de las plantas que á él corresponden queda reducida á la de dos tipos: tallo y pelos.

Los pelos jóvenes presentan la célula ó células que les constituyen con la cubierta delgada y flexible y un voluminoso contenido de protoplasma; después su contenido se transforma en un saco protoplásmico lleno de jugo celular, como en las células epidérmicas próximas, ó se reabsorbe, con ó sin engrosamiento de la pared, llenándose de aire toda la cavidad celular.

En el primer caso los pelos quedan incoloros ó ligeramente teñidos por la clorófila ó por otras materias colorantes, elaborándose contenidos especiales, bien en las células terminales (Pelargonios, Tabaco), bien en las de la base (Ortigas). Estas materias especiales son unas veces esencias y gomorresinas, cuya formación coincide frecuentemente con la reabsorción de los tabiques celulares, originando la viscosidad que caracteriza á algunas plantas (Jaras, Petunia), y otros ácidos disueltos en el jugo celular (Ortigas, Loáseas).

En el segundo caso los pelos, llenos de aire, constituyen sobre la planta un tomento lanoso (Gordolobo, Oropesa, *Gnaphalium)* ó sedoso (Artemisias, *Aldvemilla*, Vulneraria), ó dan brillo argentino (Paraíso), leonado (Doradilla), amarillo *(Gynogramma)*, etc., á su superficie.

Las cubiertas de las células que forman los pelos presentan los mismos caracteres que las que constituyen la epidermis; la parte de ellas que forma la superficie del pelo se cuticulariza, y rara vez se reabsorbe, mientras la que forma tabiques interiores, frecuentemente reabsorbida, origina los productos mucilaginosos que causan la viscosidad propia de algunas plantas. En algunos pelos se engruesa é incrusta, haciéndose tan frágil en el ápice del pelo que fácilmente se clava y despunta vertiendo su contenido irritante (Ortigas, Loáseas); en otros casos quedan rígidos y punzantes *(Malpighia urens*, algunas Borragíneas y Cucurbitáceas) por haber desaparecido la cavidad por el engrosamiento de la pared.

En las lagunas de los parénquimas de algunos rizomas de helechos y las bases de sus frondes (Helecho macho, *Polipsidium spinulosum)* se desarrollan pelos unicelulares con cabeza piriforme, por la que segregan una resina verdosa.

En los canales aeríferos de muchas plantas acuáticas (Ninfeáceas, *Rizophora*, *Pilularia)* existen también pelos internos, á veces estrellados, que, perdiendo primero sus núcleos, reabsorbiendo luego su protoplasma, y engrosado y lignificando su membrana, vienen á ejercer la misma misión que las fibras para dar consistencia á aquellos tejidos blandos. Algunas Aroideas presentan también pelos internos ramosos análogos á los externos del Alelí y Verbena. Otras plantas presentan pelos internos lisos, con la membrana estriada en espiral *(Crinum, [illegible])*.

Los reproductores asexuados son característicos de las criptógamas, y pueden estar en los tres primeros tipos del reino vegetal Talofitas, Muscíneas y Criptógamas fibrosovasculares, aunque en ellos se conocen otros procedimientos de reproducción también asexual que no exigen órganos especiales *(división)*, ó que si los exigen *(gemación)* no pueden referirse al tipo morfológico pelo.

Es muy frecuente en los criptógramas de los tres tipos indicados la aparición de órganos reproductores, cuyos gérmenes, sin previa fecundación, son capaces de originar su organismo, que unas veces es idéntico al productor (muchos hongos y hepáticas), y otras es enteramente diverso, y del cual se vuelve á obtener otro igual al primero por una verdadera generación sexual (Helechos, Equisetos).

Muchas de las criptógamas inferiores no tienen otro medio de reproducción que el asexual ó sin fecundación, que en este caso se cumple generalmente por división ó por gemación; pero en la mayor parte coexisten la reproducción sexual y la asexual, bien sea produciendo seres idénticos una y otra (Hepática), bien produciendo seres distintos cada uno de estos dos procedimientos, y originándose así dos generaciones diversas, sexual y asexual, que indefinidamente alternan para formar el ciclo de la vida de cada especie (Helechos, Equisetos).

Estos órganos reproductores, que encierran gérmenes que sin previa fecundación son capaces de germinar (esporas asexuales), aparecen generalmente en la superficie de la planta, y frecuentemente mezclados con pelos estériles ó no transformados, que se llaman *parafisos*.

A este tipo deben referirse los gérmenes conocidos de casi todos los hongos, en los que la reprodución asexual tiene sin duda alguna mayor importancia que la sexual, con la cual se cree sea general la alteración, por más que la sexual sólo está bien demostrada en un corto número de grupos de esta numerosa clase. Los pelos reproductores asexuales de los hongos pueden referirse á dos tipos, según las esporas se formen dentro del pelo, en cuyo caso se llaman éstos *tecas* ó *ascas* (Pezizas, Trufas, Líquenes), ó bien aparecen sobre los pelos, en cuyo caso éstos reciben el nombre de *basidios* (Agáricos, Políperos).

En las hepáticas existen igualmente órganos reproductores asexuales que pueden referirse á este tipo; tales son los llamados propágulos, que unas veces aparecen en los bordes de las frondes (género *Madotheca)*, y otras en la cara superior de éstas *(Marchantia, Lunularia)*. También existen *propágulos* de igual naturaleza en los musgos *(Antacomium, Tetraphis)*.

Pero es sobre todo en los helechos donde estos órganos reproductores asexuales acusan más claramente su naturaleza. Existen en la cara inferior de sus hojas (Polipodio, Culantrillo, Lengua de ciervo), en su borde (Helecho hembra) unas masas coloreadas llamadas *soros*, que están constituídas por una mezcla de pelos reproductores *(esporangios)* y de pelos estériles *(parafisos)*. Cada esporangio es un pelo que afecta la forma de una maza, y en la que las células internas se han transformado en esporas asexuales.

Los órganos reproductores asexuales de las equisetáceas, y en general los de las demás criptógamas fibrosovasculares, aunque no con igual seguridad en todos los casos, pueden en general referirse al mismo tipo morfológico.

Los órganos reproductores que tienen sexualidad manifiesta, y cuyos gérmenes tienen necesidad de fecundación para germinar, pueden ser también pelos más ó menos modificados, y de esto presentan ejemplos multitud de criptógamas. En este concepto se deben tener los órganos masculinos ó anteridios de las Saprolegniáceas, y los masculinos y femeninos de las Pezizas, entre otros muchos hongos; los de las Fucáceas y Caráceas entre otras algas; los de los musgos, y aun acaso los de algunas criptógamas fibrosovasculares.

– Pelos de cibocio: *Farm.* Llámanse así los pelos que recubren las frondes y rizomas de algunos helechos de los géneros *Cibotium* y *Balantium*, los que teniendo al presente algún uso medicinal vienen al comercio de la India, de [illegible], de la China, de Sumatra, de Borneo y de las [illegible], procedentes de diversas especies de [illegible]. Los del *Cibotium* [illegible] son de unos 2 á 3 centímetros de longitud, moniliformes, de color [illegible], dorados [illegible] y transparentes, y vienen de Su[illegible]. Los del *C. Glaucum*, *Chamissoi* y *Menziesii* [illegible] planos, [illegible] transversales. Los del *Balantium* [illegible] aparecen en [illegible] pequeños y tienen la longitud de unos [illegible] centímetros, con colores que varían del amarillo claro al pardo obscuro. No son cilíndricos, sino planos, y de trecho en trecho tienen abultamientos separados por tabiques transversales que les comunican un aspecto moniliforme, terminando en la parte superior en una punta obtusa, generalmente rota, y no conteniendo en su interior más que aire y algunas gotitas de aceite esencial.

Estos pelos se usan en la India como hemostáticos, aplicándolos sobre las heridas, y son muy eficaces para detener la hemorragia, creyéndose que esta acción sea debida á que, absorbiendo rápidamente el suero de la sangre, se produce el coágulo con prontitud. Se ha empleado mezclado con algodón en rama para contener las hemorragias nasales con éxito satisfactorio, y se indica como conveniente en las operaciones quirúrgicas.

– Pelos de pica-pica: *Farm.* Se llaman así los pelos que recubren la superficie exterior de las legumbres de una planta perteneciente á la familia de las Leguminosas, cuyo nombre científico es *Mucuna prurieus* D. C., especie común en Africa, India y América. Estos pelos pueden encontrarse en el comercio, sueltos ó adheridos todavía á la legumbre, y son amarillentos, rojizos ó pardos, rígidos, de unos 2 milímetros de longitud, rectos, puntiagudos, cónicos, sencillos y algo brillantes. Examinados al microscopio aparecen formados por una sola célula alargada, cónica y con la punta muy prolongada y con barbillas. Su color es uniforme, y su cavidad está dividida por dos ó tres tabiques transversales. La mayor parte de estos pelos no contienen nada en su interior, pero algunos encierran una substancia granujienta que adquiere coloración verde con la solución alcohólica de tanino. Estos pelos, que vienen mezclados alguna vez con los de otra especie congénere llamada *Mucuna urens* D. C., aun cuando estos últimos no son tan irritantes, se emplean para producir una revulsión enérgica aplicándolos sobre la piel, aunque se emplean pocas veces por la incomodidad y desazón persistentes que originan, y en la India se administran al interior, mezclados con miel ó con jarabe, para combatir las lombrices, cuya expulsión determinan obrando mecánicamente sobre ellas.

PELOBATES (del gr. πηλος, pantano, y βατεω, yo ando): m. *Zool.* Género de anfibios del orden de los anuros, familia de los bombinatóridos. Los batracios que representan este género son de formas recogidas y robustas, por lo cual ofrecen una gran semejanza con los sapos. Se les reconoce principalmente por el ancho y grande espolón aplanado y cortante de que están provistos sus talones, así como por la estructura de su cabeza, cuyos huesos de la parte superior y de los lados se reunen más ó menos completamente, formando una especie de escudo erizado en la superficie de pequeñas asperezas granulosas, tanto más aparentes cuanto que la piel que le cubre es en algunas partes ó en casi todas muy delgada y en extremo adherente. No se distingue el menor vestigio de oreja por fuera; la lengua, grande, gruesa y circular, está sembrada de pequeñas papilas lenticulares; es libre por detrás ó presenta una escotadura ligeramente arqueada; los dientes vomerinos se hallan dispuestos en una línea transversal que se interrumpe en el centro; las fosas nasales son grandes y de forma oval; la mandíbula inferior no ofrece saliente en su extremidad anterior ni existen vejigas bucales en los machos. Los pelobates tienen cuatro dedos cónicos libres, un poco deprimidos y como truncados, sin protuberancias bien marcadas debajo de las articulaciones; el primero, segundo y cuarto son casi iguales, y el tercero un poco más largo; no se ve por fuera el menor rudimento de pulgar; los dedos de los pies son ligeramente aplanados, bastante gruesos en la base, un poco puntiagudos en la extremidad, y están reuni-

dos en casi toda su longitud por una membrana espesa medianamente extensible. La piel del cuerpo es lisa ó está cubierta de pequeñas pústulas, pero no existen parótidas ni cordones glandulosos en los lados del lomo. Los machos tienen en la cara superior del brazo una gran glándula ovalar con numerosos agujeritos.

El *Pelobates obscuro (Pelobates fuscus)*, que presentamos como tipo, tiene la cabeza menos larga que ancha por detrás; los ojos salientes; el hocico corto, obtuso y redondeado en el extremo; la piel que cubre la parte superior es gruesa; los miembros anteriores tienen la misma extensión que el tronco; los posteriores son más largos; el espolón aplanado y cortante de que hemos hablado ofrece una longitud igual á la anchura del espacio que separa los ojos; las mandíbulas, y por lo regular los lados de la cabeza, son lisos, lo mismo que la región inferior del cuerpo, pero la piel del lomo es comúnmente mamelonada. Esta especie, á semejanza de la de otros géneros, ofrece no poca variedad en la coloración: unos individuos tienen el lomo de color gris muy bonito, salpicado de puntos negruzcos; otros presentan á lo largo de aquél una faja amarillenta; en aquéllos se ve que las regiones inferiores son blancas; en éstos manchadas de negro; el espolón es amarillento ó pardo, y muchos individuos tienen puntos rojos en las regiones de la espaldilla y en la cara superior de los muslos. El tamaño de este reptil es poco más ó menos el de la rana verde, sólo que las patas posteriores parecen proporcionalmente más cortas.

El pelobates obscuro se encuentra en toda Europa, sobre todo en el N.

El macho de esta especie produce un canto que ofrece cierta analogía con el de los raniformes y los hileformes, aunque no tengan vejigas bucales como estos batracios; la hembra emite una especie de gruñido, pero si la pellizcan en el muslo, así como al macho, su voz se parece al maullido de un gatito, y al mismo tiempo exhala el animal un fuerte olor de ajo, con tanta más fuerza cuanta mayor sea la inquietud ó irritación del individuo. No sólo es desagradable aquella emanación para el olfato, sino que ataca á los ojos, lo mismo que cuando se corta una cebolla; diríase á veces que el olor proviene de una mezcla de pólvora con gas ácido sulfhídrico. Roesel, que ha dado estos detalles, después de sus observaciones, no había podido reconocer qué parte del cuerpo despedía el olor; pero opina, y todo induce á creerlo, que procede del ano.

En los meses de marzo y abril es cuando se puede observar con más frecuencia al pelobates obscuro; en esta época está el macho apareado con la hembra en la superficie del agua, y para sostener mejor sus cuerpos sumergidos introducen una gran cantidad de aire en los pulmones. A pesar de ello no se suele ver más que su cabeza fuera de la superficie, y cuando temen algún peligro se hunden en el fango, cuidando de revolverlo, á fin de que no sea facil hallarles. El macho coge á la hembra por los muslos y la tiene así sujeta hasta el momento en que debe poner, conservando entonces los miembros posteriores extendidos; pero tan pronto como reconoce que salen los huevos de la cloaca todo su cuerpo se contrae, agitándose como el de los perros que tratan de aparearse; la hembra se suele sumergir en el agua y arrastra consigo al macho. Este último favorece la salida de los huevos poco á poco, y terminada la operación forman aquéllos un largo cordon de materia viscosa llena de granos negros; aquélla masa queda prendida algunas veces en las cañas ú otras plantas acuáticas y no llega del todo al fondo del agua.

He aquí el resultado de algunas observaciones hechas por Roesel en dos individuos: «El 12 de abril acabó la hembra su postura; el 15 adquirieron los granos negros un aspecto piriforme; el 16 parecían divididos en dos porciones redondeadas, en las que no se podía distinguir cabeza ni cola, ni tampoco movimiento alguno; el 17 pude reconocer la cabeza y el vientre, y como dos pequeños ojos y una especie de cola que practicaba bruscos movimientos; el 18 salieron los renacuajos de la materia viscosa y parecían aproximarse para vivir juntos; del 21 al 22 se guarneció la cola de una pequeña membrana que servía para ayudar al renacuajo á moverse, y también aparecieron unas branquias ó franjas de color pardo amarillento que se hubieran podido considerar como las patas anteriores, pero estos apéndices subsistieron poco. El día 30 parecían estar encerrados los renacuajos en una vejiga acuosa; el 10 de mayo, ya más grandes, tenían ojos salientes; el intestino recto, lleno de excremento, formaba una especie de pene debajo de la cola, y el animal se alimentaba siempre de lentejuelas acuáticas. El 24 de mayo se asemejaban aquellos animales á los peces, y comían hojas de lechuga y de col; del 29 al 30 se veían á través de la piel los intestinos arrollados en espiral; el 30 de junio reconocí el origen de las patas posteriores y un agujero en el lado izquierdo, destinado á la salida del agua, que entraba por las fosas nasales y la boca; el 10 de julio estaban completamente formadas las patas posteriores, sirviéndose de ellas los renacuajos para nadar; su color era pardo, con viso azulado y manchitas blanquizcas; el 20 de julio apuntaron al fin las extremidades anteriores por un agujero de la piel, siendo de notar que la izquierda salió cinco ó seis horas antes que la derecha. El 24 de julio se parecían del todo los renacuajos á un pez con cuatro patas ó á un tritón, más bien que á una rana.»

El citado autor suspendió sus observaciones por espacio de cuatro semanas, al cabo de cuyo tiempo vió que los pequeños pelobates eran perfectos; procuraban salir del agua; alimentábanles con moscas y lombrices pequeñas, y comenzaban á exhalar ya un marcado olor de ajo. Los renacuajos de esta especie parece que alcanzan mayor tamaño que todos los demás. En la edad adulta se alimenta el pelobates obscuro de insectos y moluscos.

Más frecuente que la especie anterior es en nuestra península el *Pelobates cultripes*, que abunda en los alrededores de Madrid.

PELOBINOS (de *pelobio)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros, una de las en que se divide la familia de los ditíscidos. Esta tribu se caracteriza del modo siguiente: antenas de 11 artejos, insertas inmediatamente delante y un poco debajo de los ojos; escudete distinto; patas delgadas; tarsos de cinco artejos, los tres primeros de los cuatro anteriores medianamente dilatados en los machos y esponjosos por debajo, los posteriores apenas comprimidos; caderas del mismo par estrechas; prosternón fuertemente arqueado.

Esta tribu no comprende más que un solo género, el *Pelobius*, pero que no puede ser asociado á ninguno de la familia. Sus caderas posteriores les aproximan á los haliplinos, lo mismo que los tarsos del mismo par; á la vez se parecen al grupo de los hidroporinos por sus antenas; es decir, que son una tribu intermedia entre ambas. Agreguemos que se distingue de todas por la forma de su cabeza, mucho más desprendida del protórax, que se asemeja completamente á la de un carábido.

PELOBIO (del gr. πηλός, lodo, pantano, y βιος, vida): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia ditíscidos, tribu de los pelobinos. Se reconoce este género por los siguientes caracteres: menton corto; sus lóbulos laterales redondeados, un poco más largos que el medio, que está escotado; palpos labiales más largos que los maxilares, su último artejo más delgado que el penúltimo y un poco en maza, el de los maxilares ligeramente arqueado; labro muy corto, escotado y no ciliado; cabeza bastante fuerte, alargada, desprendida del protórax; ojos muy salientes; antenas un poco más largas que la cabeza, bastante robustas, casi moniliformes, con el primer artejo mayor que los otros; protórax muy corto, un poco estrechado por delante, casi cuadrado en la base, con los ángulos anteriores apenas distintos; élitros ovales, redondeados en su extremo, medianamente convexos; patas delgadas, ciliadas por dentro y por fuera; los tres primeros artejos de los cuatro tarsos anteriores dilatados en los machos y esponjosos por debajo, los posteriores muy largos y poco comprimidos; prosternón muy saliente, estrecho, plano y lanciforme por detrás.

No se conoce más que una especie *(Pelobius Hermanni)*, de talla bastante grande, repartida por la mayor parte de Europa y el Norte de Africa. Cuando se le coge deja oir un sonido estridente y bastante fuerte. Se podría muy bien definir este insecto singular diciendo que es un ditíscido provisto de cabeza de carábido.

PELOCHE: *Geog.* Río de la prov. de Badajoz, en el p. j. de Herrera del Duque. Nace en las montañas que hay entre Herrera y Fuenlabrada de los Montes, pasa cerca y al N. de Herrera y de Peloche y se une al Guadiana por enfrente de la confluencia del Guadalupejo. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Herrera del Duque, prov. de Badajoz, dióc. de Toledo; 478 habits. Sit. al N.O. de Herrera y á la izq. del río de su nombre. Terreno montuoso hacia el S.; vino, aceite y pocos cereales; cera y miel; cría de ganados.

PELODERA: f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los nematelmintos, orden de los nemátodes, familia de los anguilúlidos, caracterizado por tener el cuerpo con segmentación aparente, debido á lo marcados que están los meromiarios ó regiones musculares anilladas; boca pequeña, con tres á seis labios; el esófago con dos abultamientos, de los cuales el posterior es musculoso, está provisto de dientes y hace también el oficio de aparato de succión; aparato genital femenino simétrico; los machos armados de dos espículas iguales y de una bolsa con papilas.

El género *Pelodera*, de Schneider, lo incluyen muchos autores como subgénero de los *Rhabditis* Duj., que dividen en dos secciones: *Leptodera*, con el cuello delgado; y *Pelodera*, de cuerpo igual, sólo adelgazado en el extremo caudal. Las especies de este género viven parásitas en el intestino, pulmón, etc., de muy diversos animales, como la rana, el caracol, el ratón, etc., y se encuentran también libres entre el cieno de los pantanos, pero entonces no son sexuados y se reproducen ágamamente.

PELODITES (del gr. πηλός, pantano, y δυτης, nadador): m. *Zool.* Género de anfibios del orden de los anuros, familia de los discoglósidos, que ofrece los siguientes caracteres: lengua oval, libre y casi entera por detrás; dientes palatinos; tímpano distinto; pabellones de Eustaquio medianos. Ninguno de los dedos de la mano opuesto á los demás; la primera cuña forma una prominencia redondeada; piel con tubérculos; vértebras procelias.

La especie única y tipo por consiguiente de este género, creado por Fitzingner, es el *Pelodytes punctatus* Duges., que es una ranita pequeña de formas alargadas, muy semejante á las *Hilas* ó *Ranitas de San Antonio*; la cabeza es ligeramente más larga que ancha en la hembra y muy aplanada; el hocico es grueso y muy redondeado y los ojos gruesos y salientes; el cuerpo es muy grueso; la piel, en la parte superior del cuerpo, está cubierta de pequeñas verrugas irregulares, que en los machos sobre todo forman series laterales; la parte superior del cuerpo es de color verdoso ó pardusco, de tonos cenicientos y con manchas jaspeadas de color verde vivo, más abundantes en los miembros; la cara ventral es de color blanco mate.

Las hembras ponen los huevos en el agua formando racimos de 6 á 8 centímetros de largo, que fijan en las hierbas y ramas medio sumergidas; el renacuajo que sale de los huevos tiene el cuerpo oval, alargado, y parece deprimido cuando se le mira de perfil; la cola es muy larga; la parte inferior del cuerpo está sembrada de puntos y de manchas pardas, difuminadas sobre fondo rojo; el vientre es de color blanco bastante puro.

El grito del *Pelodytes*, que se oye sobre todo en los meses de abril y de mayo, á la caída de la tarde, cerca de los pequeños pantanos, es, según Labaste, muy semejante al de la ranita de San Antonio, pero no es tan fuerte y penetrante. Emite un sonido grave, lento y sostenido, que no parece posible pueda producir un animal de su corta talla, que repite sin apresurarse siete ú ocho veces seguidas.

Esta especie es más bien terrestre que acuática, es nocturna, y durante el día permanece oculta debajo de las piedras. Al anochecer es fácil encontrarla al pie de las paredes viejas ó á lo largo de los arroyos pequeños y de poca agua. Se alimentan de insectos, y como la ranita de San Antonio sube á las matas á cazarlos.

Sin ser común, en ninguna parte presenta un área de dispersión bastante extensa, y no es raro en el centro de España y en Valencia, donde se le designa con el nombre de *ranoch*.

PELODRIADA (del gr. πηλός, lodo, y *driada)*: f. *Zool.* Género de anfibios del orden de los anuros, sección de los discodáctilos, familia de las medusas, caracterizado por tener dientes maxilares, parótidas, y las apófisis transversas, sacras y ensanchadas; los dedos con ventosas casi esféricas en su extremo y unidos entre sí por una membrana natatoria.

El tipo de este género, poco común, es la *Pelodryas cœrulea* Whitte, pequeña especie de rana, ó más bien de ranita de San Antonio, que vive en los bosques fangosos de Australia.

PELÓFIDOS (del gr. πηλος, pantano, y ὄφις, serpiente): m. pl. *Zool.* Familia de reptiles del orden de los ofidios, caracterizada por tener el hocico aplanado y obtuso transversalmente, con los ángulos de la boca estirados hacia fuera, las ventanas nasales en la extremidad de aquel y los ojos colocados muy arriba, pero que pertenecen á la seccion de las serpientes sospechosas, por los dientes posteriores prolongados y asurcados en la cara anterior. La distribucion de las placas cefálicas y la escamación del cuerpo varian bastante en los diferentes géneros que componen esta familia, la que limitan más ó menos los varios autores, demostrando de esta manera la poca importancia que tienen para algunos de ellos los caracteres que acabamos de describir, hasta tal punto que muchos incluyen esta familia dentro de la de los *Homalopsidos*.

Como géneros más principales de esta familia podremos citar el *Calopisma* D. y B. y el *Helicops* Wagl., que viven el primero en el Brasil y el segundo en sierra Leona, costa de Guinea.

PELÓFILA (del gr. πηλός, pantano, y φίλος, amigo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los carabinos. Se conocen estos insectos por los caracteres siguientes: un diente corto y bífido en la escotadura del menton; lengüeta terminada en punta obtusa y algo más larga que las paraglosas; último artejo de los palpos cilíndrico-oval; mandíbulas cortas é inermes en el borde interno; labro cuadrado; cabeza oval y no estrechada por detrás; ojos medianos y poco salientes; antenas filiformes y próximamente de la mitad de la longitud del cuerpo; protórax cordiforme, transversal, profundamente impresionado en su base y con los cuatro ángulos distintos; élitros oblongos, paralelos y poco convexos; los tres primeros artejos de los tarsos anteriores muy dilatados en las machos, esponjosos por debajo, el primero triangular, alargado, y los dos siguientes acorazonados, redondeados y gradualmente decrecientes.

Estos insectos son propios del Norte de Europa y de la Siberia; unos viven, según parece, á las orillas de las aguas, y otros bajo las piedras. Sus especies son muy próximas unas á otras, por lo cual los entomólogos no están conformes en su número. Como ejemplo de ellas pueden citarse la *Pelophila borealis* y la *marginata*.

PELOGENIA: f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquetos, sección de los poliquetos errantes, familia de los afrodítidos.

El género *Pelogenia* Schm. ofrece como principales caracteres distintivos, que le separan de los géneros afines de la familia, el tener élitros en todos los anillos del cuerpo, carecer de cirros dorsales y llevar en las caras dorsal y ventral un buen número de papilas dispuestas por grupos.

Las especies de este género son poco conocidas, y viven en el mar entre el fango y algas calizas, sobre todo en el Adriático, en las cercanías de Trieste.

PELOGONIO (del gr. πηλός, pantano, y γενος, origen): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los heterópteros, familia de los galgúlidos. Tienen estos insectos el cuerpo oval, casi cuadrado, deprimido y cubierto de vello; la cabeza muy ancha y truncada por delante, con los ojos grandes y ovales, y las antenas filiformes, de cuatro artejos, los dos primeros muy cortos; el pico, replegado por debajo, alcanza hasta las coxas posteriores; el protórax transverso y ligeramente sinuoso por delante; el escudete grande, triangular y ancho en la base; los élitros poco más grandes que el abdomen, de modo que le sobrepasan un poco y tienen la membrana poco diferente de la porción coriácea; las patas cortas y delgadas, las posteriores mayores que las anteriores, con tarsos de los artejos, que en el primer par están casi soldados.

Como tipo de este género puede considerarse el *Pelogonus marginatus* Latr., que es un pequeño insecto que mide unos 5 ó 6 milímetros, de color negro aterciopelado, algo ceniciento por debajo, y con manchas rojizas en el abdomen y lados del cuerpo; los élitros con manchas cenicientas.

Vive este insecto en toda la Europa meridional, al borde de los charcos y arroyos. [illegible] y vuela con facilidad. Cuando se le coge exhala un olor á chinches [illegible].

PELOMIO (del gr. πηλος, pantano, y μυς, raton): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los roedores, familia de los múridos, tribu de los murinos, que ofrece los caracteres siguientes: dientes incisivos superiores con surco; los pulgares de las extremidades anteriores y los dedos externos cortos y con uñas planas; los dedos interno y externo de las posteriores también cortos, cubiertos de pelos y cerdas finas.

La especie tipo de este género es el *Pelomys fallax*, que vive en Mozambique.

PELÓN, NA: adj. Que no tiene pelo ó tiene muy poco. U. t. c. s.

> ... el VISITON no es un hombre que visita mucho, como es TRAGÓN el que mucho traga; ni un hombre que visita poco, como es PELON el que tiene poco pelo.
>
> ANTONIO FLORES.

> Es hermoso, y en nada se parece á ese vejete chato y á esa mujerzuela PELONA.
>
> VALERA.

– PELÓN: fig. y fam. Que tiene muy cortas facultades. U. t. c. s.

> ... no gano
> Mas que una triste racion,
> Y con ella veinte reales
> De salario, aún no cabales,
> Porque es mi dueño un PELÓN.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – Pero no, no nos metamos
> En camisa de once varas.
> Vete, vete. – ¡Haya PELÓN!
>
> L. F. DE MORATÍN.

– PELÓN: *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta perteneciente á la familia de las Tropeoláceas, cuyo nombre científico es *Tropæolum majus* L.

PELONA: f. ALOPECIA.

> ... pelarse el que pierde el pelo, por enfermedad que llaman PELONA.
>
> COVARRUBIAS.

> Si bien esto no fué lo que parece,
> Cuando á un amante viene la PELONA.
>
> LOPE DE VEGA.

PELONECTO (del gr. πηλός, pantano, y νήκτης, nadador): m. *Zool.* Género de anfibios del orden de los urodelos, familia de los salamándridos. Este genero, que muchos autores consideran como una división de los verdaderos *Triton*, tan difíciles de determinar, se caracteriza por carecer de cresta dorsal, tener las patas con los dedos libres; la cola truncada bruscamente y puntiaguda, jamás filiforme en su extremo y con un pliegue transverso muy marcado; la piel lisa ó ligeramente granulosa, pero sin formar jamás crestas.

La especie que podemos citar como tipo de este género es el *Pelonectes Boscœ* Lat., muy semejante á los tritones, pero de los que se distingue con cierta facilidad por su piel lisa y la ausencia de crestas, que nunca faltan en los *Triton* durante la época del celo.

Esta especie había sido encontrada repetidas veces en nuestra península, clasificándola con la denominación de *Tr. palmatus* y *Tr. parisinus*, hasta que Bosca, estudiándola más detenidamente, y cogiendo numerosos ejemplares de todas las edades, expuso su parecer al eminente herpetólogo Lataste, que la describió como nueva.

Vive esta especie en los charcos y arroyos que conservan sus aguas todo el año, y se encuentra de preferencia en las regiones llanas y templadas, como Toledo, Ciudad Real, Caracollera, etc.; pero nunca es frecuente.

PELONERÍA: f. fam. Pobreza, ó escasez y miseria.

PELONESA: f. *Art.* y *Of.* Brocha plana de pelo de tejón, castor, etc., que está formada por una fila de los pelos de la cola de estos animales, bastante largos para sobresalir unos 4 ó 5 centímetros fuera de su armadura, formada por dos cartulinas ó tarjetas entre las que aquéllos están cosidos con goma. [illegible] aplicar.

PELONIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros [illegible] cabeza oblonga, incluída en el protórax hasta el borde [illegible] deado por delante; palpos maxilares muy débilmente claviformes, con el segundo artejo cilíndrico, el tercero un poco cónico, invertido, y el cuarto más cónico y agudo; ojos muy gruesos, brevemente ovales, [illegible] en su borde interno; antenas delgadas, cilíndricas, de dos tercios de la longitud del cuerpo; protórax transversal, un poco más [illegible] élitros en su base, ligeramente estrechado desde la base al vértice; su borde anterior recto, con los ángulos obtusos; los bordes laterales poco convexos y convergentes; escudete triangular; élitros oblongo-ovales, poco convexos, de bordes paralelos, redondeados por detrás, con la superficie muy finamente reticulada y con algunos puntos finísimos; prosternón estrecho, aquillado entre las caderas, prolongado por detrás; patas delgadas y débiles; tibias no dilatadas; fémures posteriores engrosados, fusiformes; tarsos muy delgados.

Este género ha sido creado por H. Clark para pequeños insectos de unas 2 líneas de longitud, de formas delgadas y delicadas, bastante vivamente coloreadas y notables por el aspecto mate y finamente reticulado de los élitros y del pronoto. Todas ellas son originarias del Brasil.

– PELONIA: *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los heteróceros, familia de los falénidos. Ofrece este género como principales caracteres el tener los machos las antenas provistas de láminas largas y finas, como las barbas de una pluma; las de las hembras son setáceas; las alas son anchas, con líneas y bandas rosadas. Las orugas de este género son alargadas, muy ágiles, y se arrollan cuando se trata de cogerlas, dejándose caer. Viven sobre las gramíneas y crisalidan en capullos que hacen en la tierra.

Como tipo de este género podemos considerar la *Pellonia vibicaria*, que mide unos 30 milímetros. Las alas son de color amarillo pálido, ligeramente verdoso, con dos líneas de color de rosa paralelas que se continúan en las dos alas; las superiores llevan además una línea basilar del mismo color, más ancha en las hembras. Las orugas de esta especie se encuentran en los meses de septiembre y octubre en las gramíneas y retamas. Las mariposas son comunes en casi toda Europa, en los meses de junio y julio, en las colinas secas y en los sitios de mucha hierba.

PELONÍA: f. PELONA.

> El que se llega á la mala mujer, ¿qué ha de sacar sino PELONÍAS, bubas, podres y otras enfermedades?
>
> P. JUAN DE TORRES.

PELONIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cléridos, tribu enoplinos. Estos insectos presentan los siguientes caracteres: órganos bucales como en los *Chariessa*, con el último artejo de los palpos en forma de triángulo más ó menos equilátero; cabeza, ojos y antenas como en los mismos, pero la maza de estas últimas relativamente más corta y ancha, con los dos primeros artejos angulosos, pero rara vez prolongados; protórax generalmente alargado, estrechado posteriormente, dilatado ó tuberculoso por los lados á cierta distancia de su base, generalmente desigual por encima; élitros variables; patas como en el género antes citado, generalmente menos robustas en todas sus partes, incluso los tarsos; cuerpo con dibujos esculpidos, de forma y colores variables.

Hay pocos géneros entre los coleópteros que se compongan de elementos tan diferentes; como se ha visto, su fórmula no difiere esencialmente de la del género *Chariessa*, por lo cual muchas de sus especies son incluídas en él por muchos autores, mientras que otros lo que hacen es subdividirle en otros muchos. Estos insectos, respecto á los que nada rigorosamente exacto se puede decir con relación á forma, talla y colores, comprende hoy más de 40 especies, todas exclusivas de América. Entre ellas pueden

citarse como ejemplo las siguientes: *Pelonium lampyroides*, de Colombia; *suturale*, del Brasil; *obsoletum*, de Bolivia; *amœnum*, de Patagonia, etcétera.

PELÓNOMO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los párnidos, tribu de los parninos. Este genero es muy afín al *Parnus*, del que se diferencia únicamente por las siguientes particularidades: último artejo de los palpos maxilares muy alargado; antenas insertas en la frente y muy aproximadas entre sí, con el segundo artejo no dilatado y los siguientes formando poco á poco una pequeña maza dentada; protórax sin surcos por encima.

El tipo de este género es el *Pelonomus picipes*, insecto originario de las Antillas. Se conocen otras dos especies: *brasiliensis* y *obscurus*, del Brasil y de la América septentrional respectivamente.

PELONQUAHUITL: m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de una planta perteneciente á la familia de las Terebintáceas, conocida entre los botánicos bajo la denominación sistemática de *S hinus molle* L.

PELÓNTIUM: *Geog. ant.* C. cap. de los lungones, en Asturias. Cortés la reduce á Collonzo, pero sin aducir pruebas.

PELOPE: *Mit.* Héroe epónimo del Peloponeso, quizá el autóctono de la raza que pobló esta comarca; el jefe de la familia de los pelópidas, familia fatal cuyos crímenes monstruosos y horribles aventuras inspiraron algunas tragedias á los poetas griegos. El padre de Pelope fué Tántalo, el cual le sacrificó, pues un día invitó á los dioses á un festín en el que sirvió el cuerpo de Pelope cortado en trozos y cocido. Todos los dioses retrocedieron horrorizados, y solamente Démeter, sin saber lo que hacía, pues la tenía perturbada el dolor de haber perdido á su hija, comió un trozo del hombro de Pelope. Júpiter encargó á Mercurio que volviese al joven á la vida uniendo las partes del destrozado cuerpo, y el dios lo hizo así, sustituyendo el hombro que faltaba con uno de marfil. El resucitado Pelope, que simboliza el retorno de la vida primaveral, acompañó á su padre á Grecia y se trasladó á Pisa, cerca de Olimpia, donde reinaba Oenomaos, á quien venció en la carrera de carros merced al apoyo que á Pelope prestaron Neptuno é Hipodamia. Pelope estaba considerado como el fundador de los juegos olímpicos, y con esta creencia se relaciona la fábula de la victoria por él conseguida sobre Aenomaos. Sobre éste pesaba un oráculo que le había predicho perecería á manos del hombre que se casara con su hija. La doncella se llamaba Hipodamia; y como tuviese muchos pretendientes, su padre declaró que no la daría en matrimonio más que aquel que le venciese en la carrera de carros. El espacio que había que recorrer estaba comprendido entre el altar de Júpiter en Olimpia y el de Neptuno en el istmo de Corinto. Á trece pretendientes había vencido Aenomaos cuando se presentó Pelope, el cual, como la víspera, valiéndose de la obscuridad de la noche, había invocado á Neptuno desde la orilla del mar, obtuvo del dios un carro de oro y unos caballos alados de pies infatigables. Por otra parte, Hipodamia le aseguró la victoria á costa de una perfidia respecto de su padre, pues persuadió al cochero de éste, Mirtilos, para que quitara la clavija del cubo de una de las ruedas del carro, con lo cual, apenas Aenomaos se lanzó á la carrera, fué derribado y murió del golpe. Pelope, vencedor, se embarcó con su nueva esposa y con Mirtilos, quien, como intentara seducir á la mujer de Pelope, éste, que le sorprendió, le arrojó al mar desde el promontorio de Geraestos en Eubea. Mirtilos era hijo de Mercurio; y como en la hora de la muerte le suplicara que se vengase, la cólera de Mercurio, juntamente con las audacias de Tántalo, fueron causa de las desdichas que pesaron sobre la descendencia de Pelope. Éste tuvo de su mujer Hipodamia dos hijos: Atreo y Tieste; y una hija: Nikipea, y de una ninfa un hijo que se llamó Crisipo, que se distinguió por su belleza. Pelope volvió con Hipodamia á Pisa, y bien pronto se apoderó de Olimpia, donde fundó los referidos juegos.

Crisipo era el favorito de su padre, y por eso tenían de él celos sus hermanos. Los dos mayores, Atreo y Tieste, concertaron con Hipodamia matar á Crisipo, como lo hicieron arrojando su cuerpo á un pozo. Pelope, sospechando de que sus hijos fueran los autores de dicha muerte, los desterró.

Pelope, después de su muerte, fué honrado en Olimpia con preferencia á los demás héroes. Los poetas se sirvieron constantemente del nombre de *Pelope* para designar á sus descendientes y á las ciudades por éstos habitadas; así vemos que Atreo es llamado *Pelopeyo Atreo*, y Agamenón, nieto ó bisnieto de Atreo, *Pelopeyo Agamenón*; Ifigenia, hija de Agamenón; y Hermonia, hija de Menelao, son nombradas ambas por Ovidio *Pelopeia Virgo*. Virgilio se vale de la expresión *Pelopea Mœnia* para designar las ciudades del Peloponeso que fueron gobernadas por Pelope y por sus descendientes. También Ovidio llama á Micenas *Pelopeiades Mycenæ*.

PELOPEÍNOS (de *pelopeo*): m. pl. *Zool.* Primera tribu de la familia esfégidos, de insectos himenópteros. Los géneros que la constituyen están caracterizados del modo siguiente: protórax en forma de nudo, formando una especie de cuello; mandíbulas estriadas y sin denticulaciones; tibias posteriores de las hembras provistas de un pequeño número de espinas cortas; tarsos anteriores con los artejos ensanchados hacia la extremidad, triangulares y propios para fabricarse sus viviendas, pedículo del abdomen largo.

Esta tribu no comprende más que los tres géneros *Pelopœus*, *Podium* y *Ampulex*, de los cuales el primero es numeroso en especies y cosmopolita; el segundo poco numeroso y propio exclusivamente de la América del Norte, y el tercero también pobre y originario de las Indias orientales.

PELOPEO (de *Pelope*, n. mit.): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia esfégidos, tribu de los pelopeínos. Las especies de este género, tipo de la tribu, se caracterizan por las particularidades siguientes: antenas insertas por encima de la mitad de la cara anterior; pal-

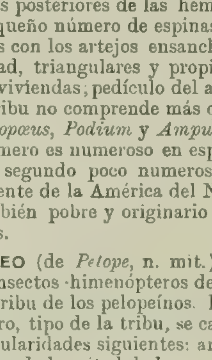

Pelopeo

pos maxilares sensiblemente más largos que los labiales; mandíbulas sin dientes ó unidentadas en su borde interno; labro colocado verticalmente, capuchón; éste más ancho que largo; la segunda célula cubital recibe los dos nervios recurrentes.

Las especies de este género son cosmopolitas, y por lo numerosas han sido agrupadas en dos secciones, según que tengan el pedículo del abdomen más largo ó más corto que el metatórax. Pueden citarse como ejemplo entre las primeras el *Pelopœus spirifex*, de Europa, y el *P. Spinolæ*, de Bombay; entre las segundas el *P. cœruleus*, de la Carolina del Norte, y el *P. violaceus*, de la India.

PELOPIA: f. *Zool.* Género de moluscos de la clase lamelibranquios, orden dibranquiales, suborden anatináceos, familia anatínidos. Este género fué establecido en 1868 por H. Adams; y aunque su lugar en la clasificación no está todavía definitivamente fijado, parece ser próximo al género *Thracia*, de la familia citada. Sus caracteres más notables son los siguientes: concha oval, inequilateral, cerrada á cada lado; superficie granulosa; charnela formada por una especie de hueco de cuchara del cartílago, ancho y saliente; seno paleal poco profundo. Como ejemplo puede citarse la *Pelopia brevifrons*.

PELÓPIDAS: *Biog.* Célebre general y político tebano. M. en 364 a. de J. C. Pertenecía á una familia ilustre, de la cual heredó una gran fortuna, que empleaba en socorrer á sus amigos necesitados. Su patriotismo era tan grande como su desinterés. Cuando la ciudadela de Tebas cayó en poder de los espartanos Pelópidas se refugió en Atenas, donde trabajó con entusiasmo en la conspiración que volvió la libertad á su patria. Junto con algunos amigos logró penetrar en Tebas sin ser reconocido, y sorprendió y dió muerte á los jefes del partido aristocrático. Sublevado el pueblo, le eligió por jefe y obligó á los espartanos á entregar la ciudadela. Desde este hecho (379) siempre desempeñó Pelópidas un cargo de importancia. Durante la guerra con Esparta supo ganarse la alianza de los atenienses, y á él se debieron las victorias de Platea, de Tanagra y de Tegira, terminando dicha campaña con la fundación de Mesena. Oprimidos los de Tesalia en 368 por la tiranía de Alejandro de Feres, pidieron auxilio á los tebanos, quienes enviaron á Pelópidas con un pequeño ejército, logrando la sumisión de Alejandro. De allí marchó Pelópidas á apaciguar la Macedonia, á la que sometió á la influencia tebana. Apenas estuvo de regreso en su país cuando se renovaron las luchas entre los tesalios y Alejandro de Feres. Los tebanos le enviaron entonces como embajador; pero Pelópidas, lejos de contentarse con su misión diplomática, reunió unos cuantos mercenarios y marchó contra Tolemeo (hijo natural de Amintas II), que pareció someterse á todas las condiciones que le imponía. Mientras arreglaban las paces, Pelópidas fué hecho prisionero por el tirano Alejandro, en vista de lo cual los tebanos enviaron un ejército á las órdenes de Epaminondas, quien consiguió que fuera puesto en libertad. En 364 las ciudades de Tesalia solicitaron de nuevo el auxilio de Tebas contra Alejandro, y Pelópidas quiso aprovechar aquella ocasión para vengar la injuria que había recibido. Marchó al momento contra Alejandro; y aunque sus fuerzas eran inferiores á las del tirano, le presentó la batalla en la llanura de Cinocéfalos. El general tebano obtuvo una completa victoria sobre sus enemigos, pero fué muerto en la persecución que emprendió contra ellos. Pelópidas, inferior á Epaminondas en genio político y militar, le igualaba en patriotismo y generosidad. Ambos dieron á su patria gran importancia, aunque transitoria, pues la perdió así que ellos murieron.

PELOPONENSE (del lat. *peloponnēnsis*): adj. Natural del Peloponeso. U. t. c. s.

– PELOPONENSE: Perteneciente á esta península de Grecia antigua.

PELOPONESÍACO, CA (del lat. *peloponnesiăcus*): adj. Perteneciente al Peloponeso.

> ... el año de la fundación de Roma de 327 ... partida toda la Grecia en dos partes, se hacía la guerra PELOPONESÍACA.
>
> MARIANA.

PELOPONESO ó **MOREA:** *Geog.* Península y región meridional de la Grecia, unida al continente al N.E. por el Estrecho de Corinto, y bañada al N. por el Golfo de Corinto, al N.O. por la bahía de Patrás, al O. por el Mar Jónico y al S. y al E. por el Mediterráneo. Sus límites astronómicos son los 36° 20′ y 38° 20′ lat. N. y los 24° 46′ y 27° 10′ long. E. Madrid; 22201 kms.² y 750000 habits.

Las costas del Peloponeso están cortadas por profundos golfos, por lo cual los antiguos la comparaban con una hoja de plátano. Tres penínsulas montañosas se proyectan hacia el S., terminadas por los cabos Gallo, Matapan y Meleo; el Cabo Skyli remata la península de la Argólida, proyectada hacia el S.E.

Estos cabos forman una serie de golfos: el de Coron ó Mesenia entre los cabos Gallo y Matapan; el de Maratonisi ó Laconia entre el Matapan y el Meleo; el de Nauplia ó Argos entre la costa occidental de la península y Cabo Skyli; el de Egina ó Atenas entre el Skyli y la Atica; el de Arcadia en la costa occidental, y el de Patrás en la costa N.O. El litoral de estos golfos está cortado á su vez por bahías secundarias y flanqueado por algunas islas; las principales bahías son la de Kejriaes en el Golfo de Egina y la de Metana entre la costa de la Argólida y la península de Metana, y las islas más importantes son las de Poros ó Kalauria al S.E. las dos de Kelevini que prolongan en el mar el Cabo Skyli, las de Hidra, Dokos y Spezia entre los cabos Skyli y Milonas, y las de Hipsili, Platia y Daskalia en la bahía de Nauplia. En la costa oriental se encuentran los cabos Turkoviglia, Hierax y Jamili. En el Golfo de Maratosini se abren las bahías de Vatica y Xili; á lo largo de la primera se eleva la isla de Elafonisi, separada de Cerigo por el Canal de Cervi. Las orillas del Golfo de Coron describen una curva más regular

sólo interrumpida por el Cabo Grosso, las bahías de Pirgos y Limeni, el Cabo Ketali y el promontorio Koroni; a lo largo del Cabo Gallo se alzan las islas Oenusas. En la costa occidental se abre la bahía de Navarino, defendida del mar por la isla de Stagia, y mas al N. se extiende la isla Proti ó Prodano. El litoral del Golfo de Patras no presenta mas accidente notable que la bahía de Corinto, cubierta al N. por el Cabo Melangaos.

Las montañas forman un sistema distinto del de la Grecia continental, del que estan separadas por las tierras bajas del istmo de Corinto. El rasgo principal del sistema peloponeso es el gran macizo que se extiende al N. de la península, elevando sus cimas paralelamente a la orilla meridional del Golfo de Corinto, desde el Golfo de Egina del Mar Egeo al E., hasta el Golfo de Patrás del Mar Jónico al O. De este macizo arrancan hacia el S. varias ramificaciones que van a perderse en las profundidades del Mar de Creta. El macizo septentrional empieza al E. con los montes Oneiones, cuyas principales cimas son el Oneion (582 m.), el Acro-Corinto (575), el Skona (703) y el Fuca ó Apesas (873); más al O. se levantan el Cillene ó Ziari (2 374), entre las depresiones de los lagos Estimfale y Feneo; el Durduvaia (2 112); el Jelmos ó Aroania (2 355); el Kallifoni; el Olonos ó Erimanto (2 224), prolongado al N. por el Voidia ó Panachaikon, y el Santameri ó Skollis (1 016). Al N. de esta serie de cimas corren hasta el Golfo de Corinto algunos contrafuertes secundarios. La primera ramificación meridional está formada al E. por las montañas de la península de Argólida, cuyas principales cimas son el Haguios Ilias y el Didymi. Al S. del Cillene, al otro lado de la depresión del lago Estimfale, empieza la cordillera de Malevo ó Parnon, donde se elevan el Espikera (1 930 m.), el Artemision (1 172), el Partenion (1 217), el Parnon ó Malevo (1 937), el Kani (1 937) y el Mazaraki (1 493); más al S. el Parnon se ramifica en dos brazos; el del O. forma la montaña del Cabo Xili, y el otro cubre la península que remata el Cabo Maleo. Partiendo del monte Durduvaia hacia el O. hay una serie de alturas que rodean por el O. la llanura arcadia. Más al O., y á partir del monte Kallifoni, se encuentran hacia el S. el monte Hagios Petros (1 456 m.), el Klinitra (1 546) y la cordillera del Taigete ó Pentedactilo, que tiene las cimas más elevadas del Peloponeso y proyecta en el mar el Cabo Matapan. Las montañas de la Mesenia forman una sucesión de macizos independientes; el antiguo Liceo, hoy Diafarti ó Tetragi se eleva á 1 588 m. y el Seji á 1 391. En la península que cierra el Golfo de Coron y termina en el Cabo Gallo se alzan el Likodimo ó Matía (957 m.) y el Hagios Dimitrios (516).

El Peloponeso carece de grandes ríos. Los principales son el Iri ó Eurotas, el Pirnatza ó Pamisos, el Alfeo ó Rufia y el Gastuni ó Peneo. El Eurotas es un torrente salido de las montañas, que atraviesa la llanura de Esparta; el Pirnatza desagua en el Golfo de Mesena al O. de Calamata. El primer río algo importante que se encuentra por el S. en la costa occidental es el Marrozumena ó Balira, que nace al pie del monte Itome y desemboca al N. de Kiparisia; luego el Buzi ó Neda, que cae en el mar en los límites de la Mesenia y Trifilia; viene en seguida el Rufia ó Alfeo, formado de dos ramas, el Alfeios y el Ladon, que se unen poco antes de la confl. del Doana ó Erimante; y por último el Gastuni ó Peneo, que recibe un afl. llamado Ladon. En la costa septentrional la vertiente de la Acaya no tiene más que torrentes de corto curso, entre los que se pueden citar el Pieros, Aquelous ó Kaminitsa, que desemboca en el Golfo de Patrás; el Vostitza ó Selinos, que baja del monte Kallifoni y vierte en el Golfo de Corinto; el Kalavrita ó Erasinos, el Kratis ó Krates, el Xilo Kastron ó Sis y el Asopos ó Hagios Georgios. En la costa oriental no hay más que torrentes insignificantes, excepto el Panitza o Inacos, que riega la llanura de Argos y desagua en la bahía de Nauplia. Los ríos del Peloponeso presentan en general la particularidad de quedar detenidos en la desembocadura por acumulaciones de arena, que sólo salvan en tiempo de crecida, formando numerosas lagunas alrededor de la península. Los únicos que no se cierran por completo son el Alfeo, el Pamisos y el Eurotas.

En las regiones centrales hay algunos lagos sin desagüe visible, como el Fonia ó Feneo, el Saraka ó Estinfale y un pequeño lago sin nombre, sit. al O. del macizo del Jelmos; estos lagos vierten por los katavotras, que son grandes grutas ó cavernas de donde el agua va á brotar á los valles inferiores.

El clima del Peloponeso es cálido y malsano en el litoral y muy rigoroso en el interior; en Tripolitza, sit. en una depresión bastante baja, el invierno suele ser lluvioso y frío y nieva con frecuencia.

Muchas comarcas del Peloponeso están desiertas por la falta de lluvias. Los bosques que cubrían en otro tiempo la Arcadia han sido destruidos en gran parte y las montañas están desnudas. Sin embargo, aún se encuentran algunos de pinos en los declives occidentales de la meseta, hacia el Mar Jónico. Esta parte es la más rica y pintoresca. Los valles del Eurotas y del Pamisos y la llanura de Calamata son también muy fértiles. Los principales cultivos son el de la uva llamada de Corinto, el del olivo y el de cereales. La única industria que tiene alguna importancia es la cría de gusanos de seda y algunas fábs. de hilados.

La población actual del Peloponeso es el resultado de la mezcla de diversos elementos. Al antiguo fondo helénico se unieron sucesivamente los godos, eslavos, ávaros y albaneses, y luego los francos, venecianos y turcos. De todos los invasores los que han dejado huellas más durables son los albaneses, pues no sólo han contribuído á formar la raza actual, sino que parte del país ha conservado su lengua y hasta forma población distinta, ocupando la península de la Argólida, parte de la Corintia y algunos puntos de la Arcadia y Mesenia. Los mainotas, representantes de la raza helénica en el Peloponeso, y que se dicen descendientes de los antiguos espartanos, son altos, de pelo y ojos negros, de buena apostura y elegancia, pero no muy fuertes. Más robustos son los albaneses.

Hist. – El Peloponeso se llamó en un principio Pelasgia, del nombre de sus habits. más antigos, los pelasgos; después Argos, porque esta c. era el centro del poderío de los pelasgos en la península; luego Apia, de un héroe mitológico, Apis, hijo de Froneo; y por fin Peloponeso, cuando Pelops vino de Asia á conquistar con sus tesoros la soberanía del país. Las invasiones de las tres tribus helénicas, eolia, aquea y jónica, cambiaron el aspecto del país. Los pelasgos no subsistieron como nación más que en la meseta central de la Arcadia; en el resto de la península fueron reducidos á la esclavitud. Los eolios se establecieron en el O. del Peloponeso y en Corinto; los jonios al N., en la Egialea, y los aqueos en la mayor parte de la Laconia, Mesenia y Argólida. La invasión de los dorios trajo nuevos repartos de población, y después de largas luchas entre los antiguos habits. y los nuevos conquistadores quedó constituído el Peloponeso de la manera siguiente: los dorios ocuparon al S. la Laconia y la Mesenia, al E. de la Argólida; los eolios quedaron en los valles de la Elida, así como los pelasgos en las altas montañas de la Arcadia; los aqueos, expulsados del S. y del E., se refugiaron al N., en la Egialea, arrojaron á los jonios y dieron al país el nombre de Acaya. Sometido el país á la poderosa influencia de Esparta hasta las victorias de Epaminondas (369), disputáronse el Peloponeso durante los dos siglos siguientes los macedonios, la liga aquea, la liga etolia y los reyes ó tiranos de Esparta. La victoria de Mummio (146) y la toma de Corinto redujeron el Peloponeso, como el resto de Grecia, al estado de prov. romana con el nombre de Acaya. A fines del siglo IV la Acaya era prov. de la dióc. de Macedonia, en la prefectura de Iliria, Imperio de Oriente. Después la península, con la isla de Creta, formó el tema del Peloponeso, cap. Corinto. Hacia el siglo XII el país tomó el nombre de Morea. En 1207 fué conquistada por los cruzados franceses al mando de Guillermo de Champlitte y Geodofredo de Villehardouin y formó el principado de Morea ó Acaya con sus 12 pairías y sus feudos; en una palabra, con toda la organización feudal. Estuvo entonces habitada por la flor de la nobleza francesa y sometida á la Iglesia de Roma. Pero los príncipes griegos, que tomaron posesión de Constantinopla en 1260, no tardaron en reconquistar parte de la Morea, y la erigieron en despotado, mientras que diversos pretendientes, herederos por la línea femenina de la casa de Villehardouin, les disputaban la corona. En los primeros años del siglo XIV los almogávares catalanes y aragoneses que se habían posesionado de Atenas y de Tebas invadieron la región de Morea, pues quedó en [illegible] el infante D. Fernando de Mallorca, que en 1315 casó con la princesa Isabel, heredera del principado de Morea. Poco después murió Fernando, en los momentos en que Muntaner [illegible] á marchar al frente de un cuerpo de almogávares para ayudarlo á redondear sus dominios.

En 1432 tuvo lugar la primera tentativa de conquista por los turcos, cuando Amurates II pasó el istmo de Corinto. En 1442 sus escuadras saquearon las costas, y por fin Mahomet II se apoderó de la Morea, excepto de Modon, Coron, Navarino y Nauplia de Romania, que quedaron en poder de los venecianos, quienes recobraron toda la península á fines del siglo XVII, pero se vieron obligados á cederla en 1715. En 1770 estalló una revolución, secundada por los rusos, los cuales invadieron el país, pero fué luego apaciguada y atrajo muchas calamidades sobre sus habits., pues la Puerta hizo perecer multitud de moreotas y repartió sus propiedades entre los albaneses. En 1821 comenzó otra revolución, cuyos progresos fueron frecuentemente contrariados por las divisiones intestinas de los griegos, que, no obstante, se apoderaron de muchas plazas fuertes. En 1825, Ibrahim, hijo del bajá de Egipto, llegó con una escuadra y ejército en socorro de los turcos, y la Morea fué casi devastada. En 1827 Francia, Inglaterra y Rusia resolvieron interponer su mediación entre musulmanes y griegos, y las escuadras reunidas de las tres potencias destruyeron la armada turco-egipcia en el puerto de Navarino. Las fuerzas enviadas por Francia en 1828 obligaron á los egipcios á abandonar el país. En la organización definitiva del reino de Grecia, el Peloponeso recobró su antigua división en Acaya, Elida, Arcadia, Laconia y Argólida, con ligeras modificaciones en sus límites.

– Peloponeso (Guerra del): *Hist.* Lucha de veintisiete años sostenida entre Esparta y Atenas, y en la que intervinieron las demás ciudades de Grecia. Comenzó en 431, y acabó en 404 antes de J. C.

I *Causas de la guerra.* – Las fundamentales fueron la rivalidad de Atenas y Esparta; el enojo de toda Grecia contra el despotismo que afectaban los atenienses, los cuales, aprovechando la hegemonía que debieron á las guerras médicas, comenzaron á intervenir en los asuntos interiores de otros estados griegos en contra del derecho internacional helénico, como lo probaron las quejas de Corinto, Megara y otros pueblos en la asamblea celebrada en Esparta antes de la guerra del Peloponeso para evitarla; el disgusto de los griegos porque Atenas, habiendo logrado en los días de Arístides unir con ella por una liga á las islas y ciudades marítimas, las cuales se obligaron á pagar un impuesto que sirviera para equipar una gran escuadra dispuesta siempre á luchar contra los persas, si éstos de nuevo amenazaban la independencia helénica, gastaba los tesoros de la liga, no en la construcción de naves, sino en su propio engrandecimiento; y finalmente, la ambición de Pericles, que aspiraba á realizar por la fuerza la unidad griega bajo el predominio de la República ateniense, y á quien eran necesarias las disensiones para no dar cuentas, como exigían sus enemigos, de los caudales públicos que tantos años había administrado. Hubo además causas ocasionales. Una escuadra corintia había insultado á Epidamno, colonia de los de Corcira, en la frontera de Albania y Epiro, sobre la costa del Adriático. Los corcíreos declararon guerra á los de Corinto, y ambos pueblos solicitaron (432) la alianza de los atenienses; pero éstos, deseosos de hacer conquistas en Sicilia é Italia, se unieron con los de Corcira, cuya posición en el Mar Jónico era muy á propósito para servir de escala á las expediciones marítimas contra el Occidente. Los corintios fueron vencidos en un combate naval por los corcíreos y atenienses coligados. Casi al mismo tiempo Potidea, colonia de los atenienses en la costa de Macedonia, se sublevó contra su metrópoli y se entregó á los corintios. Los atenienses enviaron un ejército á Potidea, y hubo al pie de sus murallas un combate, en el que triunfó Atenas. Los espartanos creyeron que había llegado la ocasión de acabar con el poder de Atenas. Convocada en

Esparta una asamblea de estados griegos, en aquella junta los corintios se quejaron de que los atenienses habían violado la última tregua. Otras ciudades probaron que los tesoros de la liga se empleaban únicamente en el embellecimiento de Atenas, y que ésta ejercía intervención tiránica en los demás estados. La guerra fué declarada, y Atenas no la rehusó, antes la aceptó con júbilo, excitada por las arengas belicosas de Pericles.

II *Sucesos principales.* – Bien pronto se formaron dos ligas enemigas, respectivamente capitaneadas por Esparta y Atenas. Casi todos los pueblos del continente siguieron el partido de Esparta, que tuvo por aliados todo el Peloponeso (excepto Argos y la Acaya), la Lócrida, Fócida, Beocia, Megara, etc.; y si las ciudades marítimas y la mayor parte de las islas perseveraron en la alianza de Atenas, que también contó con la ayuda de Platea, fué no tanto por inclinación como por temor al poder marítimo de los atenienses, del cual no podían salvarlas las fuerzas puramente continentales de los lacedemonios. En la guerra casi todos los historiadores señalan dos períodos: uno que comprende diez años y que llega hasta la tregua ó paz de Nicias (431-421), y otro que comienza en 420 y que se extiende hasta el fin de la lucha.

Rompieron las hostilidades (431) los lacedemonios, que invadieron por tierra y devastaron el Atica, y la escuadra ateniense hizo un desembarco en las costas del Peloponeso y las saqueó, sin haber operación militar importante, más que la toma de Nisa, plaza marítima del territorio de Megara, por los atenienses (431-430). Los lacedemonios volvieron á invadir el Atica, pero la evacuaron con prontitud, temiendo la espantosa peste que asolaba á Atenas (430-429). En los dos años siguientes los lacedemonios sitiaron á Platea. Esta se rindió. Los lacedemonios degollaron á los que habían quedado en la guarnición, hicieron cautivas á las mujeres, arrasaron la ciudad y entregaron su territorio á los tebanos (429-427). Transcurrieron dos años sin que se registraran (427-425) acontecimientos notables. Al cabo de ellos Cleón ó Cleonte se apoderó de Esfacteria, isla del Mar Jónico, é hizo prisionero un cuerpo de 420 espartanos que pertenecían á las familias más ilustres de Lacedemonia. Al año siguiente los atenienses se apoderaron de la isla de Citera, cercana al promontorio de Malea, pero fueron derrotados en Delio por los lacedemonios. Brasidas, general de los lacedemonios, fué sitiado por Cleón en Anfípolis, colonia situada en la embocadura del Estrimón. Brasidas murió en una salida y Cleón en una batalla (423-422). Por fin en 421 se hizo la paz, llamada de Nicias, porque este general consiguió que se firmasen treguas por cincuenta años entre Esparta y Atenas, aunque sólo duraron algunos meses, y el único efecto que produjeron fué que durante los seis años siguientes no se peleó ni en el Atica ni en Laconia, y que, aceptada la tregua, se estipulase en ella la devolución recíproca de los países conquistados.

La ambición de Alcibiades (véase), sobrino de Pericles, y el deseo que los atenienses tenían de recobrar la influencia perdida en la campaña anterior, fueron el origen de la segunda guerra del Peloponeso. La tregua se rompió cuando Alcibiades incitó á los de Argos á dejar la alianza de Esparta y á unirse con los atenienses. Transcurrieron, no obstante, seis años sin que hubiera hechos dignos de recuerdo por la grandeza de las expediciones ó por la importancia de los resultados. Después de dicho tiempo, los atenienses, por consejo de Alcibiades, resolvieron intentar la conquista de Sicilia, propósito que aceleró la decadencia de Atenas. Los siracusanos se habían apoderado de Leoncio, ciudad no lejana de la suya, y habían arrojado de ella á todos sus habitantes, dando al mismo tiempo socorro á los de Selinunte contra los de Egesta. Los espartanos y leontinos pidieron socorro á los atenienses contra los siracusanos, y el pueblo de Atenas decretó enviar á Sicilia una formidable armada dirigida por Lamaco, Alcibiades y Nicias. La armada llegó á los mares de Sicilia en 415, y por sorpresa tomó á Catana; pero el proceso seguido contra Alcibiades (véase), y que obligó á éste á refugiarse en Esparta, retardó los movimientos del ejército ateniense en Sicilia. En el resto del año citado Nicias se hizo dueño de Naxos, puerto cercano á Catana, y de las obras exteriores de Siracusa. Habiendo muerto Lamaco (414) en una acción de poca importancia, estrechó Nicias de tal manera á Siracusa que estuvo la plaza á punto de rendirse; pero le llegó oportunamente un refuerzo de espartanos, mandado por Gilipo, excelente general, y poco después otro de corintios. Nicias, que no recibió este año más que un corto refuerzo de 10 galeras, mandadas por Eurimedonte, fué vencido en una batalla naval, arrojado de Plenmirio, apostadero desde el cual incomodaba mucho á los siracusanos, y reducido á verse sitiado en lugar de ser sitiador. Nicias recibió (413) un refuerzo muy considerable de hombres y bajeles, cuyo comandante era Demóstenes. Al momento atacó á Epípolis, puesto importante de la plaza, pero fué rechazado con gran pérdida, y el enemigo lo rodeó por todas partes. La armada ateniense hizo el último esfuerzo para penetrar en el puerto y libertar el ejército de tierra, mas fué vencida y un gran número de sus navíos echados á pique. Nicias no tuvo otro recurso que ordenar la retirada por tierra. Su primer designio fué dirigirse á Catana, pero la dificultad de encontrar víveres en aquel camino le obligó á variar la dirección de la marcha hacia la parte meridional de la isla. La confusión que produjo en el ejército esta mudanza separó el cuerpo que mandaba del de Demóstenes. Los enemigos envolvieron y derrotaron ambos cuerpos y los obligaron á rendirse. El vencedor usó cruelmente de la victoria. Nicias y Demóstenes fueron azotados y degollados, y los soldados perecieron casi todos de hambre, miseria y malos tratamientos. Este golpe debilitó el poder de Atenas, y jamás volvió á ser lo que había sido en tiempo de Pericles.

Después de la expedición á la isla de Sicilia, la marina espartana estaba ya casi en estado de medir sus fuerzas con la de Atenas. Aunque Atenas había decaído mucho de su poder, tenía sin embargo en el Mar Egeo una escuadra respetable, que desde el apostadero de Samos contenía á los aliados bajo la dominación de la República y observaba los movimientos de los enemigos. Alcibiades escribió (412) á los comandantes de esta escuadra, proponiendo la alianza con Persia. Pisandro, que era uno de ellos, pasó á Atenas con el objeto de alterar la forma del gobierno y hacer la mudanza que deseaban todos los hombres señalados de la República. Propúsose al pueblo, y el pueblo aprobó, la creación de un Consejo de 400 individuos, en el cual residiese todo el poder gubernativo; mas no por eso cesaron las juntas populares para la discusión y aceptación de las leyes. Los 400 enviaron á Samos 10 diputados para que el ejército y la escuadra les reconociesen y aprobasen su conducta; pero la tropa y los generales, igualmente indignados de la tiranía, protestaron contra ella. Trasibulo, que mandaba la escuadra, llamó á Alcibiades, le entregó el mando y le pidió en nombre de todos que condujese la escuadra á Atenas para aniquilar á los tiranos. Alcibiades salvó la República oponiéndose á este deseo imprudente, y no abandonando el único apostadero en que podía librar á Atenas de las tentativas de los lacedemonios, conservar los aliados y continuar las negociaciones con Tisafernes. Estas no produjeron efecto alguno; al contrario, el sátrapa celebró con los espartanos un tratado, por el cual se obligaba Persia á reunir la escuadra fenicia con la lacedemonia, tratado que los persas se guardaron muy bien de cumplir, porque no querían que los lacedemonios lograsen una superioridad decidida. Mindaro, general de la escuadra espartana que estaba en las aguas de Eubea, derrotó una escuadra ateniense, enviada por los 400 al socorro de aquella isla; se apoderó de toda ella, excepto la plaza de Oreo, y partió al Helesponto para conquistar las posesiones de los atenienses en las costas de Tracia. La pérdida de la isla de Eubea irritó al pueblo de Atenas. Sublevóse, abolió el Consejo de los Cuatrocientos, restableció la democracia, abolió el decreto de condenación de Alcibiades y le confirmó en el mando de la escuadra. Alcibiades, no queriendo volver á su patria sino victorioso, persiguió á Mindaro en el Helesponto, ganó á los espartanos dos batallas navales, una junto á Sesto y la otra delante de Cícico, tomó esta plaza, recobró á Calcedonia, Bizancio, Selimbria y las demás colonias atenienses, excepto Abido, arrojó á los espartanos de aquellos mares, y volvió triunfante á Atenas en medio de las aclamaciones del pueblo, que le miraba como su dios tutelar. Entonces se le declaró generalísimo de todas las fuerzas de la República (408). Los espastarnos opusieron á Alcibiades un gran general: éste fué Lisandro. Precisado Alcibiades, que estaba en el apostadero de Samos, á buscar en Jonia los fondos necesarios para pagar sus tripulaciones, dejó el mando de la escuadra á Antioco, su amigo, pero hombre despreciable y despreciado, con orden de no pelear. Antioco desobedeció y fué vencido. Cuando volvió Alcibiades presentó de nuevo la batalla y Lisandro no la aceptó; pero el golpe estaba ya dado. El pueblo de Atenas culpó á Alcibiades de haber hecho tanta confianza de Antioco y le depuso del generalato sin oirle. Los espartanos nombraron á Calicrátidas para suceder á Lisandro en el mando de su escuadra. El nuevo general, después de haberse apoderado de Metimna, c. de la isla de Lesbos, y derrotado al general ateniense Conón delante de Mitilena, capital de la misma isla, fué vencido por la escuadra de Atenas en la batalla de las Arginusas, grupo de islas pequeñas al Sur de la de Lesbos (408-406). Ciro *el Joven* pidió á los lacedemonios que diesen á Lisandro el mando de la escuadra, porque le parecía el único jefe capaz de restituir á Esparta el dominio del mar. No se engañó: la escuadra ateniense, sorprendida en el estero de Egospótamos, pequeño río del Quersoneso, cayó en poder de Lisandro, excepto nueve navíos, que pudo libertar Conón (405). Atenas fué sitiada por los ejércitos espartanos de tierra y mar, mandados el primero por Agis y Pausanias, reyes de Esparta, y el segundo por Lisandro. La plaza capituló después de un sitio de seis meses. Atenas se obligó por el tratado á que se demoliesen las fortificaciones del Pireo, á no tener más que 12 bajeles de guerra y á no pelear en lo venidero sino bajo las órdenes de Esparta (404). Hasta la libertad sufrió un eclipse, pues Lisandro abolió en Atenas el sistema democrático, estableció un Consejo compuesto de treinta personas, conocidas en la Historia con el nombre de *Treinta tiranos*, y dejó en la ciudadela guarnición espartana.

III *Consecuencias.* – Dos fueron las principales: el haber perdido Atenas su influencia civilizadora, para transmitirla á la mezquina y egoísta Esparta, y la decadencia del pueblo griego, decadencia que más tarde facilitó la unión de toda la raza helénica bajo el Imperio de Alejandro. Por la guerra del Peloponeso perdió Grecia la consideración y superioridad que le habían dado las luchas contra los persas; por ella también se impidió para siempre la concordia de los pueblos helénicos, porque las semillas de enemistad que sembró en las distintas ciudades no se arrancaron sino cuando las poblaciones helénicas dejaron de ser independientes.

PELOR (del gr. πέλωρος, prodigioso): m. *Zool.* Género de peces del orden de los acantopterigios, familia de los escorpénidos, caracterizado por tener la cabeza aplanada por delante; ojos salientes y próximos; espinas altas y casi aisladas de su dorsal, caracteres todos que distinguen desde luego el género; pero á estas formas insólitas se agregan otros atributos precisos, cuales son la falta de escamas en el cuerpo, dientes en

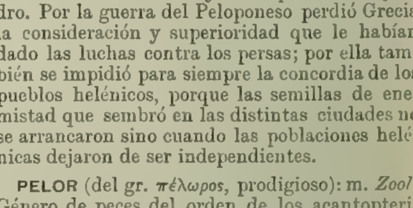

Pelor

los palatinos, y la existencia de dos radios libres debajo de las pectorales. Por los dos primeros de estos caracteres parecen los pelores más afines de los cotos, y por el tercero de los triglas; pero la dorsal no dividida les separa de unos y otros para acercarlos á las escorpenas.

En la numerosa familia de que hablamos abundan los peces de figura singular, que se distinguen todos por su feo aspecto, existiendo uno más diforme, y hasta puede decirse más monstruoso, que todos los demás que podemos considerar como tipo de este género: el

Pelor filamentosum, que tiene las mejillas cóncavas; los ojos altos y muy próximos; las espinas de su dorsal rectas, separadas y cubiertas de ar-

búsculos: los filamentos de su pectoral, los radios libres y ganchudos que hay debajo de ella; las ventrales reducidas á una especie de crestas, y hasta la singularidad de los colores que matizan el interior de la boca, son caracteres cuyo conjunto podría considerarse como un capricho horrible de la naturaleza, si la constancia con que se manifiestan no demostrara que la especie es tan real y verdadera como cualquiera otra y está sometida á las mismas precisas leyes. El pelor filamentoso suele ser de color gris, con manchas pardas de diferentes tamaños, y puntitos blancos, como si el animal estuviese espolvoreado con harina; en el cráneo y en el opérculo hay manchas blancas y negras, y un tinte rosado se mezcla con el color general de su cabeza; dichos puntos se extienden hasta la lengua y el paladar; la cara interna de la pectoral es blanca y rosada, con un filete de manchas redondas negruzcas; la dorsal es poco más ó menos lo mismo; las ventrales y la anal pardas; la caudal tiene mezcla de blanco en su mitad anterior y en su borde manchas negruzcas; el vientre es blanquizco. El tamaño ordinario de esta especie varía entre 20 y 21 centímetros.

Parece que este pez singular abunda principalmente en las costas de la isla de Francia, y también se le encuentra en el Mar de las Indias, de donde se cree sea originario.

Se sabe únicamente que se alimenta de crustáceos, por lo que dicen los pescadores y por haberse encontrado restos de esquilas en el estómago de algunos individuos.

El *Pelor manchado (Pelor maculatum)* difiere de la anterior especie por estar las órbitas reunidas por una arista transversal que no lleva tubérculo, en la dorsal hay 16 espinas y nueve radios blandos, y los primeros de la pectoral no forman filamentos libres. En el color se observa también una diferencia marcada. Este pelor tiene todo el cuerpo negruzco, con motas y puntos del mismo tinte más intenso; en la dorsal existen manchas mezcladas de blanco, y los ojos, más pequeños que los del otro pelor, están circuídos de este último tinte; en las mejillas hay también grandes manchas redondas, y rayas á lo largo del vientre; la pectoral es negra, con la cara interior blanca; la caudal presenta dos fajas de estos colores, y la lengua es blanca también, moteada de negro; algunos individuos tienen la cara interna de las ventrales de un amarillo más ó menos vivo, salpicado de negro lustroso. Este pelor es algo más pequeño que el anterior.

Los poquísimos individuos observados procedían de la isla de Waigion.

PELORDE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Pesoz, ayunt. de Pesoz, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 42 edifs.

PELORORRINO (del gr. *πέλωρος*, monstruoso, y *ριν*, nariz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia curculiónidos, tribu de los aterpinos. Este género es muy próximo al *Rhinaria*, del que únicamente le distinguen las particularidades siguientes: frente plana, limitada delante de los ojos por un surco de forma ojival; rostro colocado en un plano inferior á dicho surco, robusto, ligeramente arqueado, paralelo, muy anguloso, cóncavo por encima, redondeado ó terminado en un apéndice obtuso por delante: escrobas que empiezan en la mitad del rostro, arqueadas, bastante distantes de los ojos y extendidas hasta el nivel de su borde inferior.

De este género, propio de la Australia, no se conocen hasta el día más que cuatro especies: *Pelororhinus margaritaceus*, *sparsus*, *argentosus* y *angustatus*.

PELOROS (MONTES): *Geog.* Nombre general de las cordilleras que se elevan en la costa septentrional de Sicilia, y que deben al Cabo Peloro ó Faro.

PELOROSAURIO (del gr. *πέλωρος*, monstruoso, y *σαύρα*, lagarto): m. *Paleont.* Género de la familia mososáuridos, suborden saurópodos, orden dinosaurios, clase reptiles. Del género *Pelorosaurus* no se ha descrito más que un gran húmero, de $1^m,35$ de largo y algunas vértebras, hallados en el weáldico de Inglaterra. Según Lydekker es muy probablemente idéntico al *Ornithopsis*.

PELORURO (del gr. *πέλωρος*, monstruoso, y *οὐρά*, cola, rabo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia histéridos, tribu histerinos. Se caracterizan sus especies del modo siguiente: mandíbulas salientes, robustas ó menos, cabeza pequeña, frente rodeada de un [illegible] circular interrumpida por delante; antenas insertas en un reborde de la frente, con la maza orbicular y comprimida, fosetas antenares redondeadas y descubiertas, protórax trapezoidal, propigidio hexagonal, muy [illegible], pigidio pequeño, con tres facetas convexas, de las que solo una es visible por encima; tibias anteriores dentadas hacia fuera, con una sola fila de dientes y con el surco tarsal reemplazado por una [illegible] mal limitada, las demás provistas de una fila de espinas en su borde externo, prosternón escotado en su base; mesosternón corto, comprimido, bisinuado por delante y que penetra un poco en el prosternón; cuerpo grueso y corto.

Este género está fundado sobre una pequeña especie del Senegal, que á primera vista presenta la facies de un *Bruchus*. Las estrías dorsales de sus élitros están muy marcadas y son completas y gemelas.

PELOSA: f. *Germ.* Saya, capa, frazada.

PELOSAURIO (del gr. *πηλός*, lodo, pantano, y *σαύρα*, lagarto): m. *Paleont.* Género de la familia branquiosáuridos, suborden lepospóndilos, orden estecéfalos, clase anfibios. Las especies del género *Pelosaurus* tienen el cuerpo salamandroideo, de 18 á 20 centímetros de largo, pesado, abultado; la cabeza es mitad tan larga como el tronco, estrechada por delante, redondeada y roma; la bóveda craneana compuesta enteramente como la de los *Branchiosaurus*, con la diferencia de intercalarse un lagrimal entre el yugal, el nasal y el prefrontal; los parietales son también más pequeños, y, por el contrario, mucho más grandes los suboccipitales y los epióticos; las órbitas poseen un anillo esclerótico, pero sin pavimiento de párpado; los pterigoideos van provistos de dientes pequeños, en forma de conos muy agudos; las mandíbulas de dientes cónicos alargados, provistos de un gran bulbo, asurcados, según toda su longitud, desde la base hasta la mitad de su altura y á veces hasta la punta; vértebras como en los *Branchiosaurus*, 23-25 en el tronco y 15-17 en la cola; costillas rectas, robustas y bastante cortas; placa gulosternal media transversalmente rómbica; las dos placas laterales triangulares, de ángulos agudos, encorvadas hacia arriba y en forma de tronco; precoracoides (clavícula) en forma de cuchara: omoplato semicircular; huesos huecos de los dos pares de miembros cortos y de paredes gruesas, sólidos; fémur considerablemente más largo que el húmero; carpo y tarso no osificados; cuatro dedos en las extremidades anteriores, cinco en las posteriores; falanges delgadas; escamas de la coraza ventral muy estrechas, ovales y puntiagudas. Se hallan estos fósiles en el rothliegend de Niederhässlich, cerca de Dresde, siendo la especie más típica el *P. laticeps*.

PELOSILLA: f. VELLOSILLA.

PELOSINA: f. *Quím.* Alcaloide natural contenido en el *Cissampelos pareira*, ó sea en las raíces de la *Pareira brava*, por cuya razón llamóse algún tiempo *cisampelina*, y su identidad con los dos alcaloides nombrados, *buxina* y *bibirina*, ha sido sostenida durante algún tiempo por Flueckiger. Aunque no descubierta por él, estudió la pelosina recientemente el mismo sabio, tomando como punto de partida anteriores trabajos debidos á Bœdeker; en el presente artículo se resumen sus notables investigaciones analíticas.

Procedente de sus disoluciones en el éter, aparece la pelosina como una suerte de barniz completamente amorfo; mas si al éter que le disuelve se le añade agua y se destila, puede presentarse el alcaloide en forma de polvo blanco, que retiene $1\frac{1}{2}$ de agua; no es susceptible de cristalizar por ninguno de los medios conocidos y empleados en la Química, tratándose de los alcaloides; es insoluble en el agua; disuélvese algo, conforme va ya dicho, en el éter y el sulfuro de carbono; es más soluble en el alcohol y la bencina, y tiénense por sus mejores disolventes el cloroformo y la acetona; sus disoluciones acetónicas actúan, aunque con escasa energía, sobre la luz polarizada, y desvían poquísimo hacia la derecha el plano de polarización, sin que se haya precisado todavía el valor numérico del fenómeno.

La composición del alcaloide que describimos ha sido determinada en varios análisis muy precisos, y á ellos responde perfectamente la fórmula $C_{18}H_{21}NO_3$ [illegible] [illegible] la temperatura de 100° pierde [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fluencia [illegible] del calor y de la humedad; el ácido nítrico de regular concentración lo resinifica pronto, y destilada con potasa produce metilamina, dimet[illegible] [illegible] [illegible], cuya analogía con el pirrol está perfectamente demostrada.

Obtiénese la pelosina tomando como punto de partida las raíces de la *Pereira brava*, que se sabe en ellas está contenida: reducida á polvo, ó cuando menos triturada la primera materia, es tratada, hasta agotar todas las partes solubles, por agua, antes un poco acidulada por el ácido sulfúrico; consíguese de esta suerte un extracto acuoso bastante fluido, y sin concentrarlo añádese carbonato de sodio, cuidando no emplearlo en exceso, con objeto de precipitar el alcaloide, que no resulta puro.

Privarla de las substancias extrañas no es cosa difícil, pues no hay más que disolver la pelosina en el agua, lo cual se consigue en frío por medio de una corriente de ácido carbónico, y siendo la disolución completa, caliéntase el líquido casi hasta hervir, y luego que el ácido carbónico es expulsado vuelve á precipitarse el alcaloide, insoluble sin su concurso; se recoge y procédese á disolverlo de nuevo, mas no en el agua, sino en el sulfuro de carbono, de cuyo líquido depósitase bien purificado.

Si alguna prueba más se necesitara para fijar la individualidad química de la pelosina, en el estudio de sus combinaciones salinas se encontraría; que son numerosas, bien definidas y dotadas de peculiares caracteres, por los cuales se reconocen al punto.

Por punto general no se consiguen cristalizadas las sales de pelosina, y eso que se distinguen por su gran solubilidad; mas al evaporar las disoluciones, aunque la temperatura á que esto se haga sea muy baja, y lo mismo operando en el vacío, depositanse en polvo amorfo, sin el menor indicio de estructura cristalina, ó á lo más en copos no muy grandes, los cuales, luego de secos, redúcense también á polvo. Como propiedades especiales de estos compuestos no pueden citarse reacciones muy notables, pero su condición de sales formadas por un alcaloide está demostrada de una manera evidente y segura en el hecho de que sus reactivos son los reactivos generales de los alcaloides naturales, y aparte de ello tienen todas las sales de pelosina individualidad química, determinada por su propia constitucion, por la manera de formarse y por las cualidades que cada una de ellas manifiesta. Las más principales son las que á continuación se citan y describen:

Clorhidrato de pelosina. – Es cuerpo que puede presentarse con variados aspectos, que dependen del procedimiento empleado para obtener la sal, la cual retiene siempre una molécula de agua, que puede perder cuando se calienta á la temperatura fija de 110° termométricos. Si por una disolución del alcaloide pelosina, bien purificada y del todo exenta de agua, empleando como disolvente el éter, perfectamente anhidro, se hace pasar una corriente de ácido clorhídrico gaseoso, como el clorhidrato de pelosina distínguese por su insolubilidad en el éter, depósitase bien pronto formando copos blancos. Preparando la misma sal en el seno del agua, saturando la pelosina por el ácido clorhídrico y evaporando el líquido resultante, aparece el clorhidrato de pelosina como una especie de barniz espeso, y entonces es cuando retiene con más fuerza el agua, que pierde por el calor, conforme queda más arriba indicado; y si la disolución de la sal que nos ocupa se trata por éter, entonces se deposita y precipita en su forma más habitual, ó sea como polvo blanco, amorfo, soluble en el agua y en el alcohol, cuya composición química bien definida suele representarse en la fórmula

$$C_{18}H_{21}NO_3HCl + H_2O.$$

Cloroplatinato de pelosina. – Como la mayoría de los cloroplatinatos, procede de tratar el clorhidrato de pelosina por el cloruro platínico; ob-

tiénese un precipitado dotado de propiedades definidas y características. Es de color amarillo pálido; no tiene siquiera indicios de estructura cristalina; cuando ha sido sometido á la temperatura de 110° está exento de agua, goza de la propiedad de poder ser electrizado, y calentándolo á temperatura un poco elevada se descompone y da productos gaseosos, fácilmente reconocibles por su olor desagradable.

Cromato de pelosina. – Sal que se presenta ordinariamente en copos algo voluminosos, dotados de franco color amarillo y que contienen una molécula de agua, de la cual no se desprende esta sal con facilidad; es cuerpo poco estable y que se altera cambiando de color mediante acciones nada enérgicas; así, basta lavarlo para que al momento se obscurezca, y sobre todo es perceptible el fenómeno cuando interviene la temperatura, que no ha de ser muy elevada, porque apenas pasado de 100° el termómetro el cromato de pelosina se descompone de repente, destruyéndose, y quedan como productos de tan hondo cambio ácido fénico y quinoleína. Obtiénese la sal que nos ocupa partiendo del clorhidrato de pelosina, cuya disolución ha de ser tratada por otra de bicromato de potasio, advirtiendo que en la doble descomposición, que al contacto de las dos sales se efectúa, es necesario que el clorhidrato se halle en gran exceso.

PELOSO, SA (del lat. *pilōsus*): adj. Que tiene pelo.

> Después que le desarmaron, tomó el cayado
> que traía con su ganado, e su fardel PELOSO.
>
> JUAN DE MENA.

> ... las manos eran cortas y PELOSAS, los dedos gordos y las uñas hembras y remachadas; etc.
>
> CERVANTES.

– PELOSO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu ropalofórinos. Ultimo artejo de los palpos ovoideo y deprimido, cabeza ligeramente saliente; frente vertical, casi cuadrada; antenas poco robustas, casi lampiñas, setáceas, de doble longitud que el cuerpo cuando menos; ojos grandes, con el lóbulo superior delgado y muy corto; protórax más largo que ancho, ligeramente fusiforme, algo deprimido; escudete en triángulo curvilíneo; élitros medianamente alargados, planos en el disco, redondeados posteriormente; patas medianas; fémures muy robustos, brevemente pedunculados en su base, los posteriores de la longitud de los élitros; tarsos del mismo par delgados, bastante largos, con el primer artejo mayor que el segundo y tercero reunidos; episternones metatorácicos bastante largos, redondeados por su lado interno, agudos en su extremo; cuerpo alargado, cubierto de una corta pubescencia de reflejos sedosos.

Este género es propio de la costa occidental de Africa; su única especie *(Pelossus ruber)* es de mediana talla.

PELOTA (aum. del lat. *pĭla*): f. Bola pequeña de lana ó pelote apretada con hilo ó cuerda y forrada de cuero ó paño.

> Cada docena de PELOTAS blancas, no pueda asar de ochenta y cinco maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> Daba con la PELOTA por aquellos aires, con más presteza, cuanto más impulso.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– PELOTA: Juego que se hace con ella.

> Jugaba también *á la* PELOTA igual número de competidores, etc.
>
> SOLÍS.

> Ni lo hay más suelto ni ágil, ni quien sea
> Más diestro á la PELOTA y á la barra, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– PELOTA: Bola de materia blanda, como nieve, barro, etc., que se amasa fácilmente.

> ... y así hacen PELOTAS y panes de sal, y también la cuecen, y es mejor, pero más embarazosa.
>
> LÓPEZ DE GÓMARA.

– PELOTA: Bala de plomo ó hierro, con que se cargaban los arcabuces, mosquetes, cañones y otras armas de fuego.

> En esto dispararon una PELOTA, de un tiro de artillería, desde la iglesia... con que le hirieron y mataron.
>
> MARIANA.

> ... y por no dar lugar con la tardanza á que les tirasen más PELOTAS mandaron arremeter á toda furia.
>
> INCA GARCILASO.

– PELOTA: fig. y fam. RAMERA.

> Yo no lo pued creer;
> Pero si alguna PELOTA,
> Que ahora tuerce soplillo,
> Convertida de buscona.
>
> QUEVEDO.

– PELOTA: *Mar.* Batel de Buenos Aires formado por una armazón ligera cubierta por una piel de vaca: sólo cabe un hombre sentado, que cuando es un pasajero hay que conducirle remolcando á nado llevando una boza entre los dientes.

– PELOTA DE VIENTO: Vejiga llena de aire y cubierta de cuero, que sirve también para el juego.

> Los cielos son redondos y cóncavos, como una PELOTA *de viento.*
>
> ALEJO DE VENEGAS.

> – Hombre, ¿eres libre? ¿Eres cabra? ¿Eres PELOTA *de viento?*
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– ESTAR LA PELOTA EN EL TEJADO: fr. fig. y fam. Ser todavía dudoso el éxito de un negocio cualquiera.

– JUGAR Á LA PELOTA CON uno: fr. fig. y fam. Traerle engañado con razones, haciéndole ir y venir inútilmente ó andar de una parte á otra sin efecto.

– NO TOCAR PELOTA uno: fr. fig. y fam. No dar en el punto de la dificultad.

– RECHAZAR uno LA PELOTA: fr. fig. Rebatir lo que otro dice, con sus mismas razones ó fundamentos.

> Con semblante igual le *rechazó la* PELOTA y le dijo: caballero de la uña prodigiosa, por vida mía, que te sosiegues, y seamos amigos.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– SACAR uno PELOTAS DE UNA ALCUZA: fr. fig. y fam. Ser muy astuto ó agudo para conseguir lo que es en su provecho ó lo que desea.

– VOLVER uno LA PELOTA: fr. fig. RECHAZAR LA PELOTA.

– PELOTA: *Deport.* El juego de pelota era predilecto de los griegos y romanos, porque da gracia y elasticidad á la persona; jugábase de consiguiente en todas las edades y condiciones, y hasta se elevaron estatuas á jugadores. La antigüedad del juego es, por lo tanto, grande, atribuyendo Herodoto su invención á los lidios. En *La Odisea* se hace mención del juego de pelota. Refiérese en el canto VII que después de haberse bañado el acompañamiento de Hanca Nausica, lánzanse jugando á la pelota ligera; la reina no se desdeña de unirse á sus acompañantes, y toma parte en la diversión; pero una pelota se extravía y cae en la rápida corriente del río. Las jóvenes dan un grito y el divino Ulises se despierta.

Galeno recomendó con grandes encarecimientos el ejercicio de la pelota á los temperamentos repletos, á fin de disipar la superfluidad de humores que hace á las personas pesadas y las predispone á la apoplejía. Herederos los romanos de los griegos en tantas cosas, adoptaron también el juego de pelota, que se esparció pronto entre ellos y gozó boga extraordinaria. Ejercitábase en él la juventud antes de dirigirse al baño, siendo variados sus géneros, algunos de los cuales se verificaban al son de la música. Plinio habla del juego de pelota como habitual entre los romanos, lo mismo en el campo que en la ciudad, y los principales personajes lo practicaban con gran ardor. Catón, en el mismo día en que sufría embates su candidatura, no dejó de ir á jugar á la pelota al Campo de Marte. Virgilio, Horacio, Mecenas y algunos otros personajes de la corte de Augusto eran grandes jugadores de pelota, por donde se ve que los que en la actualidad se disputan los aplausos del público, obteniendo á la par grandes ganancias del ejercicio de su arte, han tenido en la antigüedad como predecesores á eminentes repúblicos y á lo más florido del Parnaso; en los tiempos medios, lejos de bajar la estatura social de los aficionados al juego, hace formar en sus falanges á los que ocupan en la dirección de los pueblos el lugar más preeminente, hasta el punto de ser la diversión favorita de los príncipes y de los reyes.

Es de creer que los soldados romanos fueron propagadores entusiastas de la afición al juego de pelota, allí donde pusieron su planta los dominadores del mundo conocido. Consta que en Francia se había desarrollado de tal suerte hacia el siglo XV que hasta las mujeres tomaban parte en el juego, y no había en París barrio alguno que careciera de local adecuado para practicarle. Pasquier habla de una joven llamada Margot, que, por el año de 1424, competía públicamente con los más hábiles jugadores. Ignorábase en esta época en Europa el uso de la *cesta ó chistera*, y se jugaban los partidos á mano limpia, usándose algo más adelante un guante de cuero endurecido. Sobresalen como aficionados Francisco I y Enrique IV de Francia, pareciéndose advertir que el juego pierde algo de su boga hacia el siglo XVII; manteníase como diversión de las clases altas de la sociedad, hasta el punto de que en las Ordenanzas del Louvre y en los mandatos del Parlamento se prohibe el ejercicio de la pelota á los villanos, siendo algunos de éstos condenados por faltar á la prescripción. Esta cayó en desuso en el siglo XVIII, y París se llenó de frontones. En uno de ellos se verificó el famoso *Juramento del Juego de Pelota*, uno de los arranques más vigorosos de la Revolución. En España, y como prueba de lo aristocrático del juego, puede citarse lo ocurrido á Felipe *el Hermoso.* Habiendo dado el gobierno del castillo de Burgos á su privado D. Juan Manuel, y dispuesto éste un magnífico festín en aquella ciudad, para agasajar á su soberano el día de la posesión, el rey hizo mucho ejercicio á caballo, jugó después largo rato á la pelota, acalorado bebió un gran vaso de agua fría, y esto le produjo una gran fiebre, que, mal tratada, á lo que se sabe, por los médicos flamencos, le acabó en el breve plazo de seis días (25 de noviembre de 1506). Vengamos ya á lo que es el juego de pelota en los tiempos modernos.

Juégase á la pelota de cuatro modos: *á largo, á rebote, á trinquete* y *á blé.* Los dos primeros han dejado de usarse, y casi puede decirse lo mismo del tercero, hallándose por el contrario el cuarto en todo su apogeo. El *largo* y el *rebote* han sido los juegos clásicos por excelencia en Guipúzcoa, Navarra y la región francesa de los Bajos Pirineos, donde se verificaban los grandes desafíos de pueblo contra pueblo y nación contra nación, adquiriendo extraordinarias proporciones de grandeza, porque se interesaba en ellos, al propio tiempo que el amor propio de los jugadores, el de las comarcas que representaban.

El coronel Amorós, en su *Nouveau manual complet d'education phisique, gymnastique, et morale*, hace una minuciosa descripción del juego á largo, extractada con notable acierto, por el conocimiento que posee de la materia, por don Antonio Peña y Goñi, y á la cual nos atenemos, como con respecto á otros datos de dicho juego, tal como se hallan consignados en su curioso libro *La pelota y los pelotaris.*

En el juego á largo no hay pared alguna; los partidos se verifican en una plaza rectangular cualquiera, en una explanada, en un paseo, en medio del campo, con tal que el piso sea conveniente, y mediando del saque al resto una distancia de 100 m. aproximadamente. Se saca de un extremo á otro de la plaza, dividida al efecto en tres porciones, designadas mediante dos líneas ó cuerdas transversales llamadas *escases*; el *escás* del saque, de donde parte la pelota, y el *escás* del resto, cuya línea deben todos los saques rebasar. Se cuenta por *quinces* en vez de *tantos*, y cada juego consta de cuatro *quinces*, que se llama *quince* el primero, *treinta* el segundo y *cuarenta* el tercero. Cuando se gana éste se alcanza *un juego.* En la hipótesis de que un bando gane de corrido el primer juego, la explicación es facilísima y está al alcance de la más débil comprensión. Gana el bando el primer *quince* y vocea el tanteador: *quince nada.* Gana el segundo: *treinta nada.* Gana el tercero: *cuarenta nada.* Gana el cuarto: *un juego.* Como el partido consta de un número de juegos que se fija previamente, claro es que en el caso de quedar zapatero uno de los bandos se repetiría el tanteo anterior tantas veces cuantos juegos tuviese el partido. Pero como

esto no sucede casi nunca, hay que señalar la marcha que sigue la pelea, hasta ver todos sus incidentes al ultimarse el primer juego con ó sin raya. Supongamos que comienza el partido, y clasifiquemos los dos bandos, tres contra tres, cuatro contra cuatro ó cinco contra cinco, con las denominaciones de *azules* y *colorados* que se usan en la actualidad.

El botillo, una especie de atril de piedra ó de hierro donde el sacador hace que bote la pelota, se halla situado á un extremo de la plaza; los restadores estan en el otro extremo, y los demas jugadores, convenientemente espaciados, se sitúan al lado de la cuerda que divide la plaza en dos mitades. Ganan el primer tanto los *azules*, que estan en el saque, y el tanteador vocea: *quince nada*. Toca ganar el siguiente *quince* á los *colorados*, y el tanteador canta: *á quince*. Vuelven los *azules* á ganar, y se oye la voz: *treinta quince*. La suerte favorece con el siguiente *quince* á los *colorados*, y el tanteador grita: *á dos*. Cualquiera de los dos bandos que gane el *quince* inmediato, se colocan á *cuarenta treinta*, y si se igualan en el que sigue el que tantea canta de nuevo: *á dos*. La ganancia del tanto siguiente vuelve el partido á *cuarenta treinta*, y quien logre ganar ese y el sucesivo se apunta *un juego*. Si todo el partido caminase así, ofrecería muy pocas peripecias. Estas se producen merced á las *rayas*, que haciendo cambiar radicalmente de puestos á los bandos enemigos, dan margen á numerosos incidentes y comunican al partido el grado máximo de interés.

Toda pelota que el jugador detiene y hace morir en la plaza, desde el saque hasta el límite del resto, lo mismo que la que va arrastrándose diagonalmente á perderse en cualquiera de los espacios laterales de dicha distancia, constituyen una *raya*. Si la pelota es detenida por el jugador en el centro ó á un lado de la mitad comprendida entre el saque y la cuerda, se tira aproximadamente una perpendicular desde el lugar en que se ha detenido la pelota hasta la línea lateral que constituye la falta, y la raya se señala allí, sea plantando una banderita, sea poniendo un palito echado en tierra, ó sea trazando sencillamente una raya en el suelo. Cuando la pelota entra diagonalmente en las líneas laterales la raya se coloca en el punto por donde ha pasado para penetrar en la falta.

Volvamos á las suposiciones para mejor inteligencia del lector. Los *azules* han sacado, y la pelota va lanzada con fuerza al extremo opuesto. Entra á la bolea el restador *colorado*, y empleando la de *sotamano* manda una rasa, que los *azules*, que defienden la cuerda, no pueden detener y va sesgada, arrastrándose por el suelo, fuera de una de las líneas laterales, generalmente la de la izquierda del restador. En ese caso el tanteador canta sencillamente: *raya*: ninguno de los dos bandos ha ganado quince, pero los *colorados* han hecho *una raya*, tanto más ventajosa para luego, cuanto más se acerque á la línea del saque. Desde aquí hasta que cualquiera de los contendientes llega á tener *cuarenta* el partido sigue su curso normal, y al llegar á cuarenta cualquiera de los dos bandos el tanteador canta: *cuarenta nada y nada*, ó *cuarenta, quince y raya*, ó *cuarenta treinta y raya*, según la marcha que hayan llevado los quinces. Cantada la raya inviértense los papeles, y hay un instante de suspensión, durante el cual los jugadores del resto tienen el saque y los del saque se trasladan al resto. Se da con bastante frecuencia el caso de que el resto haga dos rayas antes de terminar un juego. La segunda raya trae entonces consigo el cambio de posiciones de los bandos, sin necesidad de que se juegue ningún otro quince ni haya que llegar á *cuarenta*, condición indispensable cuando se trata de una raya sola. Para ganar la raya, y con ella el quince, basta que el que la hizo lance la pelota de modo que pase del lugar donde aquélla está marcada sin que el contrario la devuelva, y con que en el caso de devolución la detenga y mate más allá de la raya. Como cada raya ganada constituye un quince y ganarlas no ofrece dificultades en general, el verdadero mérito del pelotari está en hacer el mayor número posible de rayas, y, una vez hechas, en impedir que las hagan los demás. Tales son en conjunto las condiciones esenciales del juego á largo.

El *rebote* es una degeneración del juego á largo, pero tiene con él grandísimas conexiones. En el rebote, en vez de sacarse del extremo de la plaza, se saca desde la mitad, donde se coloca el botillo y se arroja la pelota á una pared adosada á un espacio cuadrado, cubierto de losa, que la pelota no puede rebasar. En vez de cuerda hay una línea que se extiende á ambos lados del botillo, y desde la cual hasta el principio de la losa del resto se hacen las rayas. Todo lo demás es exactamente igual al juego á largo, y ofrece en general mayores peripecias, porque la habilidad de los sacadores, que sacan siempre á mano, les permite apelar á recursos que el largo no presenta. El colmo de la destreza de un sacador de rebote es el *pique*, que consiste en que dé la pelota en el ángulo que forma la losa y la pared, donde no bota y produce una raya, circunstancia sumamente favorable para el que hace la raya, pues ella da derecho al resto, que es el lugar codiciado por los jugadores, el sitio desde el cual atacan y se defienden mejor.

Cuanto al trinquete ó *cancha cerrada*, como lo llaman en Buenos Aires y en toda la América del Sur, es un local cubierto, dividido en dos mitades por una red transversal, por encima de la cual pasa la pelota. Se saca á mano con la izquierda á un tejadillo de madera frontero á la red, y que sigue en la misma forma á la izquierda del trinquete. En la pared opuesta á la del saque hay, á derecha é izquierda, dos salientes de forma cónica que se llaman *frailes*, tocando los cuales sale la pelota irregularmente y hace muy difíciles los restos. No hay rayas; al llegar á *cuarenta* los contendientes, como en el largo y en el rebote, cambian de colocación. Se juega á un número determinado de juegos, y el tanteo es el mismo que á largo y á rebote.

Tales son los juegos que hoy pueden llamarse antiguos en la región vasco-española y en Navarra, juegos de fuerza principalmente, con excepción del trinquete, en los cuales tantos pelotaris lograron fama y excitaron el entusiasmo popular. El juego moderno, *el blé á cesta*, ha derrotado á todos los antiguos y se enseñorea hoy de la capital de España.

A los guantes corto y largo, á la pala y la mano limpia, con los cuales se jugaba antes, ha sustituído la *cesta* ó *chistera*, inventada en el país vasco francés é importada á Guipúzcoa hacia el año 1858 para el juego de rebote, y trasladada inmediatamente al *blé*. Se construye con mimbres, y forma una especie de guante cuya sección transversal se aproxima á un semicírculo cerca de la mano y á una recta en la punta. La sección longitudinal se asemeja á una hoz, aumentando hacia la punta la curvatura. El fabricante Lacarra, residente en Ascain, las construye con asombrosa maestría y notables condiciones de tamaño, ligereza y solidez; cuestan desde 25 hasta 50 pesetas cada una.

Las *pelotas* se construyen con 84 gramos de goma y una capa de hilo comprendida entre dos cueros de mucha tersura y dureza, en la cantidad necesaria para completar el peso de 120 gramos. Su hechura es sumamente delicada y requiere habilidad especial para que resulten las pelotas con las condiciones debidas, ó sea el bote franco y recto, sin desviaciones violentas, el ruido seco y claro y la salida natural y viva al chocar contra la pared; cuestan de 4 á 5 ptas. cada una, ejerciendo el monopolio pelotero Modesto Sainz, de Pamplona, y siguiéndole Ibarra, de Bilbao. Clasifícanse las pelotas en muertas y vivas, según es menor ó mayor la rapidez con que salen despedidas del frontón y desarrollan el bote.

El *frontón* ó *cancha abierta* donde se juega debe comprender una extensión en planta igual á la de un rectángulo de 70 á 80 m. de longitud por 30 ó 35 de anchura. Colocados en el centro, y mirando á uno de los lados menores, en el ángulo de la izquierda se eleva un muro de buena sillería ó mampostería, revestida del mejor cemento, que constituye el *frontón* propiamente dicho. Lleva una cinta metálica á un metro de altura del suelo y otra á 12 m., entre las cuales debe dar siempre la pelota para *ser buena* y no perder el tanto. Desde el ángulo de la izquierda perpendicular al frontón, y en la dirección del lado mayor del rectángulo de la planta, va otro muro construído análogamente, que recibe el nombre de *pared*. Esta sólo lleva cinta metálica en la parte superior á la misma altura que el frontón, y á medida que se aleja de éste puede ó no descender hacia el suelo. Toda pelota que dé por encima de esta línea pierde tanto. En esta pared se marcan, á partir del frontón, unas líneas verticales, separadas entre sí por una distancia de 4 m. [illegible] comprendido entre las [illegible] 15 y 17, comprendiendo entre todos la longitud total de la pared. Enfrente del frontón puede haber otra pared de resto, ó campo libre ó localidades destinadas [illegible] para presenciar el espectáculo. El ancho del frontón y el largo de la pared determinan un rectángulo que se cubre con losas ó con buen cemento, y recibe el nombre de *cancha*. Excepto en los saques, que se acomodan á otras reglas, no se impone á la pelota que da en la cancha más condiciones que la de no salirse de ella. Si sale pierde tanto. Como el saque da por sí un ataque de gran importancia, se le cohibe, haciendo que el primer bote no pase de la línea que corresponde á un cuadro ó medio cuadro determinado, y que el segundo quede comprendido entre las líneas que corresponden á los cuadros 4 y 7. Estas tres líneas se marcan en la cancha. Si pasa de la primera ó no llega á la segunda pierde tanto, pero si pasa de la tercera puede repetirse el saque una vez. En opinión de distinguidos aficionados no tiene justificación esta costumbre, y menos aún la de repetir el saque dos veces, como sucede en algunos pueblos, porque el saque tiene grandísima importancia, y todo lo que sea disminuirla es cosa que decide al comienzo la suerte y no la habilidad ó la fuerza, como sucede después; siendo toda limitación además igual para las dos partes debe aceptarse sin vacilaciones, porque tiende á igualar los partidos, quitando valor á la suerte del que saca el primero. El total ancho de la planta se distribuye como sigue: 11 m. para la cancha, según queda dicho; 10 ó más metros de tierra entre ella y la primera fila de sillas, para coger los botes que salen fuera; otros 5 ó más que ocupan las filas de sillas, según el solar de que se disponga, y otros 5 para palcos y paseos ó gradas.

Cada saque hay que devolverlo ó restarlo, y se llama *resto*; pero éste á su vez ha de devolverse ó restarse, y se llama asimismo *resto*. El que saca la pelota hace falta cuando no la engancha y cae al suelo, cuando toca al cuerpo del sacador antes de engancharla, y cuando la encesta en el segundo bote. En los restos se hacen faltas cuando la pelota del contrario roza en lo más mínimo el cuerpo del jugador; cuando cualquiera de éstos no la coge al primer bote; cuando se detiene en la cesta un tiempo excesivo, y cuando un pelotari estorba voluntariamente al adversario. Son las faltas más difíciles y delicadas de juzgar, sobre todo las dos últimas. Todas ellas se conocen con el nombre de *pierde*. Si se estima que al estorbar un jugador al adversario lo ha hecho involuntariamente y forzado por las circunstancias, en ese caso no se da buena ni falta, y se vuelve generalmente á jugar el tanto.

Los jugadores suelen pelotear veinte minutos ó un cuarto de hora antes de comenzar la lucha, *ensayándose*, como ellos dicen, para ablandar el brazo y hacerle entrar en calor. Suena la hora y preséntase en la plaza el intendente, que trae un saco con pelotas. Abre el saco, que ha estado guardado convenientemente para que nadie altere su contenido; los pelotaris hacen botar las pelotas, las miran con cuidado, y después de minucioso examen elige cada uno la mitad del número que se ha fijado para jugar, seis por bando, porque en los partidos formales se juega siempre con 12. Elegidas las pelotas, hay que ver á cuál de los dos bandos le toca el saque, para lo cual el intendente lanza al aire una moneda y pide cara ó cruz á los dos jugadores delanteros, que son los que sacan. Contesta uno de ellos, y si acierta toma el saque, que, en caso contrario, corresponde á su contendiente. Elige entonces el sacador, entre las 12 pelotas que un muchacho dependiente del frontón tiene en una bandeja, la pelota que más le conviene, después de haber probado varias haciéndolas botar, y la lanza con suavidad al zaguero del bando contrario, que es el restador, á fin de que éste la examine. Este coge la pelota, la hace botar varias veces y se la devuelve al sacador para que saque cuando quiera, operación que se repite en el curso del partido tantas veces cuantas el sacador cambia de pelota. La marcha general del juego es sencillísima. Los tantos se pierden haciendo falta, ó bien no alcanzando la pelota ó devolviéndola con fuerza insuficiente para que llegue á la pared principal del frontón. Consta, pues, un partido ó juego de pelota de varios tantos, y cada tanto se compone de un saque y

varios restos. Gana el partido el primero que hace el número de tantos convenido, y gana el tanto el último que en él devuelve ó resta la pelota sin hacer falta. Todo el asunto se reduce, por lo tanto, para un bando, á hacer buena é impedir, por todos los medios que sugieren la fuerza y la habilidad, que la hagan los demás del bando contrario.

La pelota parte del frontón describiendo una curva, da en el suelo y describe otra que se llama bote, compuesta de dos ramas: una que comprende desde el punto de choque con la cancha hasta la parte más alta de su desarrollo, y otra que comprende desde este punto hasta que toca nuevamente en el suelo. Son, pues, tres ramas de curva, y en cualquiera de las tres puede cogerse con la cesta la pelota y devolverla ó restarla. Cuando se toma la pelota en la primera, ó sea antes de dar en el suelo, se llama *tomarla al aire* ó de *voleo*; pero éste recibe distintos nombres, según que se tome por encima del brazo extendido horizontalmente, á la altura de éste ó por debajo. El primero se da con el brazo tendido y se llama *voleo de sobrebrazo*; el segundo recibe el nombre de *voleo de costado*, si el brazo se extiende, ó de *mediobrazo*, si éste no juega y sólo se mueve el antebrazo y la muñeca; finalmente, el *voleo de abajo* se llama *sotamano*. Si la pelota se coge en la primera rama de la curva del bote la jugada recibe el nombre de *bote pronto*, y puede hacerse en la parte alta, con el brazo extendido horizontalmente y por debajo, denominándose *bote pronto alto, medio y bajo*, ó *bote pronto de sobrebrazo, de costada y de sotamano*. En la segunda rama de esta curva pueden también cogerse las pelotas arriba, en el medio ó abajo. A todas ellas se les conoce con el nombre de *jugadas de bote*, y se las distingue entre sí del mismo modo que á las voleas y al bote pronto; pero á las de arriba se las suele llamar *botivoleo*, para indicar que es un voleo dado después del bote. En realidad, tan voleo es el cogido al aire de antebrazo, como el bote pronto alto, como el botivoleo. Depende de la altura á que se coge y de la posición del brazo, que es igual en todos, y más todavía en el primero y último, y la diferencia pudiera consistir en el tiempo que se gana, cogiéndola cuanto antes mejor, ó en la fuerza menor que hay que vencer cuanto más tarde se coja; pero éstas no son diferencias esenciales, y mucho menos cuando habrá muchos voleos que exijan en el resto la fuerza que otros botivoleos. El voleo de revés recibe el nombre de *revesaire*, y puede cogerse arriba, en el medio ó abajo, siendo de sobrebrazo, de costado ó de sotamano. Si se coge la pelota en la primera rama del bote será *revés de bote pronto*, con iguales distinciones, y si se toma en la segunda rama se llama simplemente *revés*, diferenciándolos en la misma forma. La pelota puede cogerse de sobrebrazo y devolverse de sotamano, describiendo un círculo el brazo y otro la cesta ó la muñeca.

Devuélvase como se quiera la pelota, la jugada recibe además nombres que la definen y caracterizan. Si va á los últimos cuadros se le llama *larga*, y puede llegar á ellos *extendida* por el brío ó la fuerza, ó *remontada*, elevándola con la habilidad. En los primeros cuadros reciben diferentes nombres las pelotas restadas, siendo los principales los de rasas, cortadas, trabuques, metidas y dejadas. Se llaman *rasas* las que dan á corta distancia de la cinta metálica inferior del frontón, saliendo rectas y vivas. Cuando desde el frontón van á dar en la parte inferior de la pared, reciben el nombre de *cortadas*, y si en vez de ir á la izquierda van á la derecha *cortadas á la derecha*. Tal sucede en el revesaire y en el revés. Con el nombre de *dos paredes* se conocen aquellas pelotas que dan efectivamente en las dos paredes, pero debe distinguirse cuándo dan primero en el frontón, como en las *cortadas*, y cuándo dan primero en la pared. Las primeras se llaman en general *carambolas* y las segundas *trabuques*, porque realmente trabucan el juego y pasan de lo natural, que es dar antes en el frontón, á lo excepcional, que es chocar primero en la pared acortando la distancia del bote al frontón, haciendo que se desarrolle con un ángulo muy pequeño en relación á él, y sacando sus dos ramas fuera de la cancha, lo que hace dificilísimo el resto. Se llaman *metidas* á las que se ponen en punto donde no pueden ser restadas ni por el delantero ni por el zaguero. Se aplica principalmente este nombre al caso en que se coloca la pelota entre los dos, demasiado atrás para el delantero y demasiado adelante para el zaguero; pero puede meterse en los últimos cuadros, pasando por encima de los dos y entrando en la categoría de las largas, ó *dejarse* en los primeros cuadros cuando los dos jugadores están lejos para venir á cogerlas, y recibe el nombre especial de *dejada*.

Ya se ha dicho que el tanto se compone del saque y varios restos, estando cada uno de ellos destinado á restar, uno anterior ó el saque, y á ser restado por uno posterior, de donde se deduce que el saque sólo resta su propio bote, al cual pueden llevarse las denominaciones indicadas para toda clase de restos. Asimismo, las jugadas dependientes del saque, entendiéndose que restan su propio bote, entran en las denominaciones y en la categoría que se acaban de indicar, pero se les conoce, sin embargo, con nombres especiales. Así, por ejemplo, á la cortada á la izquierda de saque se le llama *saque cruzado*; á la carambola rasa *pared chica*; *pared grande* ó *carambola* á la carambola alta; *saque de dos paredes* al de trabuque, etc. Se llama *saque derecho* al que devuelve la pelota al punto donde se coloca el sacador, y cuando éste lo hace pegado á la pared *saque del rincón*. La variedad de los saques da idea de su importancia, porque aprecia con serenidad la posición de los contrarios, conoce sus aptitudes y puede *poner la pelota* en puntos donde no puede ser restada ó lo sea con gran dificultad, para que resulte *servida* ó *entregada* en el siguiente resto.

Para terminar expondremos algunas consideraciones relativas á los detalles de los partidos, hechos por la experta y bien cortada pluma del peritísimo D. Antonio Peña y Goñi. Dividida la plaza en cuadros, representa un terreno de pelea que deben repartirse lo más equitativamente posible el jugador que juega adelante y el que juega atrás. Corresponde en el partido dos á dos, que es el que se juega generalmente, al delantero el espacio comprendido entre el frontón y el cuadro 7, ó sea la *pasa*. El zaguero debe, por lo tanto, encargarse de todo el resto, desde la *pasa* hasta la pared de atrás, si la hay, ó si no hasta donde pueda llegar la pelota. El terreno del delantero es el del ataque; el del zaguero es el de la defensa.

El delantero. – Ante todo debe tener saque y dominarlos todos, con el objeto de entrar, ya en el tanto con probabilidades de ganarlo desde luego, ó de prepararlo bien, dificultando el resto al zaguero contrario, para lo cual le hace falta conocer los flacos de éste. Una vez establecido el tanto en condiciones normales, el delantero debe saber quién es el peor de sus contrarios, si el que juega como él, adelante, ó el zaguero, para cargar el juego á uno ó á otro y sacar el partido que estas ventajas puedan ofrecerle. Para vencer al delantero enemigo debe atacarle en su propio terreno, apelando á las rasas, á las cortadas y á las dos paredes; pero como en este terreno el espacio es limitado y da muchas veces tiempo al zaguero para acudir al *quite*, mientras el espacio de atrás no tiene, puede decirse, límites fijos, de aquí que el juego más eficaz en el zaguero sea el de extender la pelota á la mayor distancia posible. Todas las argucias, todas las trapacerías del juego de adelante deben ser conocidas por él. Ha de tener ligereza suma para acercarse á las cortadas y á las dos paredes; flexibilidad de acróbata para amoldarse á todas las posturas; manejo de cesta para servirse á todas las pelotas, es decir, para adoptar una colocación que dé seguridad al enganche; gran vista, muchas piernas y empeño excepcional para anticiparse á la pelota, evitando dejarla botar. El juego delantero es el más enervante, el más aparatoso; es donde los esfuerzos del jugador se aprecian mejor y entusiasman más al público; es el juego de la travesura, del desorden, de la rapidez; es donde se hace la maestría y se alcanzan los aplausos.

El zaguero. – La parte fatigosa, la parte dura, seria y grave, desprovista de adornos, y refractaria, en general, á los aplausos, es la del jugador de atrás. Empieza ya por luchar en condiciones desventajosas, puesto que su primera obligación es levantar el saque, en el cual lleva siempre la mejor parte el jugador delantero. Y una vez levantado el saque, tiene que colocarse atrás, y cubrir todo el terreno de la plaza desde el cuadro 8 hasta el límite de aquélla; labor pesada, ingrata; labor que consiste en resistir el empuje del jugador de adelante, en devolver desde gran distancia pelotas que vienen generalmente muy castigadas desde los primeros cuadros. El zaguero es la cabeza de turco, el *bouc émissaire* de los partidos de pelota; tiene que cubrirlo todo; tiene que aguantar todo el empuje del juego delantero; cubrir una enormidad de plaza, y traer, sin tregua ni reposo, sudar el quilo, reventarse el brazo, correr adelante, correr atrás, emplear el revés, emplear la derecha, incrustarse en la pared para las pelotas arrimadas, extender toda la palanca para las pelotas abiertas, venir adelante cuando el compañero se halla comprometido, acudir atrás, andar en todas partes como un zarandillo, soportando siempre el juego de extensión, que es el que más fatiga el brazo y el que más estropea el cuerpo. Y todo ¿para qué? Para que el delantero se coma generalmente la breva y se lleve las ovaciones en el remate de los tantos. El zaguero debe, pues, estar dotado de un brazo fuerte y de grandísima seguridad; necesita, además, resistencia extraordinaria, vista de lince, dominio absoluto del manejo de la cesta, piernas muy ágiles para salvar distancias de su puesto, cubrir la plaza con rapidez y precisión, y ante todo y sobre todo voluntad superior y energía inagotable para entrar de volea siempre que sea necesario.

Dos palabras sobre los jueces. Antiguamente los elegían los jugadores, dos por cada bando, y había un quinto en discordia que recaía siempre en persona neutral, porque cada juez defendía acérrimamente al bando que representaba. Hoy figuran generalmente dos, y un tercero, árbitro en caso de disidencia, que se nombra libremente por los jugadores á veces, casi siempre por las empresas. Los jueces deben ser todo ojos y discutir cuando llega el caso con muchísima concisión. Cuanto al tercero en discordia, no debe hacer más que levantarse de su asiento, pronunciar una palabra – buena, falta, pasa, pierde, vuelta, etc. – y volverse á sentar. Y con respecto á los pelotaris, jamás deben permitirse la menor observación, en pro ni en contra, sobre el fallo de los jueces. Acatarlo incondicionalmente es la obligación de todos; otra cosa sería desmoralizar al público y acarrear al juego gravísimos peligros, que los jugadores deben ser los primeros en conjurar.

– PELOTA: *Mil*. En los primeros tiempos de la artillería se dió el nombre de *pelota* al proyectil que las antiguas piezas lanzaban, y cuando se comenzaron á usar las antiguas armas portátiles de fuego se designaron también las balas con el calificativo de *pelotas*.

«Recurriendo al catálogo del Museo de Artillería, dice D. Enrique Franco Romero, teniente coronel del arma, en su *Reseña histórico-descriptiva del material de guerra*, nos encontramos con cierto número de *pelotas* de piedra de diferentes dimensiones y de un reconocido mérito histórico por los sitios y fechas en que se supone fueron empleadas. Aparte de éstas, existen también otras de distintos calibres, y de cuyas procedencias no se tiene noticia, pero que vienen á confirmar lo dicho anteriormente del sin número de bocas de fuego que se usaron en aquellos tiempos.» De la relación que este escritor expone, señalando las existentes en el Museo, resulta que hay allí 29 pelotas, cuyo diámetro varía entre $0^{m},126$ y $0^{m},540$, y su peso entre 2,87 kilogramos y 209,07.»

«Como la *pelotería*, nombre con el cual se designaban los proyectiles de aquel tiempo, sigue diciendo Franco Romero, era toda de piedra, para el aprovisionamiento de los bocas de fuego seguía á los ejércitos un número de picapedreros proporcionado á la magnitud del tren, á los cuales estaba encomendada su labor. A las *pelotas* de piedra siguieron las de plomo; mas como éstas se aplastaban contra las murallas, las fundieron después sobre un alma ó dedo de hierro, que les daba la consistencia necesaria al objeto, pasando indudablemente de estos proyectiles á los de hierro forjado primero, y á los fundidos después, marcándose en esto, como en todo, ese paso más ó menos lento, pero siempre progresivo, caminando en busca de la progresión.»

Como es natural, resultaba difícil someter á reglas fijas el peso de las pelotas, á causa de las distintas calidades de la piedra que en ellas se empleaba; pues si bien de ordinario se usaba la piedra calcárea, que, aun cuando tenía el inconveniente de quebrarse al chocar con un muro,

era de fácil trabajo, la necesidad obligaba muchas veces á utilizar piedra de canteras inmediatas á los lugares en que se establecían los reales ó campos de sitio. Labrábanse á pico las piedras destinadas á construcción de pelotas, y después se clasificaban por medio de un modelo de hierro, al cual se le empleaba como calibrador, pero como frecuentemente la densidad del material era distinto, se explica bien que la pelota de una pieza menor tuviese mayor peso que la correspondiente á otra de superior calibre.

Arantegui, en su excelente obra titulada *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*, que vió la luz en 1887, consigna, refiriéndose á testimonios dignos de entero crédito, que la menor pelota de bombarda ó lombarda tenía una arroba de peso; y fijando en 2,40 el promedio de la densidad relativa á la piedra caliza, deduce, por modo indudable, que el calibre inferior de la pieza era de 12 á 16 centímetros. Mas siendo variable la materia con que se construían las pelotas, y pudiéndose emplear piedra de mayor densidad que la caliza, debe admitirse que en determinadas circunstancias pudo llegar á 150 kilogramos el peso de las pelotas arrojadas por las bombardas mayores que se usaron en nuestra patria.

Conviene también advertir (en cuanto esta observación altera la generalidad de la afirmación hecha por Franco Romero respecto de la materia de las primeras pelotas y de las variaciones que sucesivamente sufrieron), que los árabes arrojaban proyectiles de hierro con las primitivas piezas de artillería. En corroboración de este aserto, copia Arantegui un párrafo de los *Anales de Aragón*, de Zurita, en el cual se dice que, corriendo el año de 1331, cuando el rey moro de Granada (Mahomed IV) se dirigía sobre las fronteras de Alicante y Orihuela, «puso en aquel tiempo grande temor una nueva invención de combate, que, entre las otras máquinas que el Rey de Granada tenía para combatir los muros, llevaba pelotas de hierro que se lanzaban con fuego.»

Ya en el siglo XVI fué cayendo en desuso el vocablo *pelota*, aplicado á los proyectiles que lanzaban las armas de fuego. El general Almirante escribe, sin embargo, que en 1568 todavía lo usaba Londoño, según se ve en las siguientes frases de su notable obra *Disciplina militar*: «Todos los arcabuces deberían ser de una munición ó *pelota*, porque á necesidad puedan los unos servirse de las *pelotas* de los otros, y por lo menos debe pesar cada pelota tres partes de una onza.» Y aun podemos afirmar que no desaparecieron totalmente en aquella centuria las voces *pelota* y *pelotería*, aplicada la primera en el sentido expuesto y la segunda en el de acopio de pelotas, pues con bastante posterioridad á Sancho de de Londoño emplearon esas dos palabras algunos conocidos escritores castellanos.

PELOTA MARINA: *Bot.* Nombre vulgar de una planta perteneciente á la familia de las Nayadáceas, cuya denominación sistemática es *Zostera marina* L., usada alguna vez como medicinal.

– PELOTA: *Geog.* Arroyo en el dep. de Rocha, Uruguay; tiene su curso de O. á E. y desagua en la gran laguna Merim.

PELOTA (del lat. *pellis*, piel) (EN): m. adv. EN CUEROS.

– Ande *en* PELOTA. – Harto mejor sería
Por no vestirse un hombre cada día.
ROJAS.

... gritando en voz lúgubre que les hagan el favor de quitarles el hábito, á fin de que estan lo *en* PELOTA puedan los diablos cargar con ellos, etc.
L. F. DE MORATÍN.

... acá, hermanas, no hay nada que dar, como no sean coplas, y ya me ven á mí, el padre de ellas, desnudo y *en* PELOTA como mi madre me parió.
MESONERO ROMANOS.

– DEJAR Á UNO EN PELOTA: fr. fig. y fam. Quitarle ó robarle todo lo que tiene.

PELOTAS: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de Río Grande, est. de Río Grande do Sul, Brasil, sit. cerca de la Lagoa dos Patos, en la orilla izq. y desembocadura del São Gonçalo, y en el f. c. de Río Grande á Cacequy; 8.000 habitantes. Puerto de mucho comercio con el Uruguay por el citado río y la laguna Mirim. Grandes mataderos, y preparación de carnes en conserva.

PELOTAZO: m. Golpe dado con la pelota.

M[illegible] la presa, [illegible] del cacique, á una [illegible] na, que [illegible] pueblo, y de dos PELOTAZOS la desbarataron.
INCA GARCILASO.

... los colegiales, en ratos de buen humor habían roto (al retrato) las narices de un PELOTAZO.
MESONERO ROMANOS.

PELOTE: m. Pelo de cabra, que usan los tapiceros para rellenar ciertos muebles, y sirve también para otros usos industriales.

– PELOTE: ant. PELLIZA.

PELOTEAR: a. Repasar y señalar las partidas de una cuenta y cotejarlas con sus correspondientes recados.

– PELOTEAR: n. Jugar á la pelota por entretenimiento, sin la formalidad de haber hecho partido.

... deste modo fueron PELOTEANDO, hasta que cayó en tierra reventada.
LORENZO GRACIÁN.

– PELOTEAR: fig. Arrojar una cosa de una parte á otra.

– PELOTEAR: fig. Reñir dos ó más personas entre sí.

– PELOTEAR: fig. Disputar, controvertir ó contender sobre una cosa.

... PELOTEANDO un buen rato sobre esto, sin acabar de tomar resolución.
CARLOS COLOMA.

– PELOTEAR: *Mar.* Reconocer con el *pelotero* si al introducir un perno en su barreno marcha en la dirección que debe llevar.

PELOTERA (de *pelota*): f. fam. Riña, contienda ó revuelta, y particularmente la que se suscita ó sostiene entre mujeres.

... me correspondió diciéndome que había tenido una PELOTERA con su maestro, etc.
ISLA.

... él sabrá disponerlo
Con su hermano, sin que haya
PELOTERAS, etc.
L. F. DE MORATÍN.

... sin una que otra
PELOTERA entre marido
Y mujer, el matrimonio
Sería un guisado insípido, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

PELOTERÍA: f. Conjunto ó copia de pelotas.

Hacía el duque de Medina gran provisión de pólvora y PELOTERÍA, pensando con la fuerza tomar a Trípol.
ANTONIO DE HERRERA.

PELOTERÍA: f. Conjunto de pelote.

PELOTERO: m. El que tiene por oficio hacer pelotas.

Pues dime para entenderlo,
¿Quién el PELOTERO es?
CALDERÓN.

– PELOTERO: El que las ministra en el juego.

Las pelotas eran de viento, tan grandes como cabezas de hombres, que un PELOTERO llenaba de viento.
LORENZO GRACIÁN.

– PELOTERO: fam. PELOTERA.

... viendo el PELOTERO llevósela el padre á su casa.
QUEVEDO.

– PELOTERO: *Mar.* Botador largo de hierro, con cabeza y boca, que al colocar un perno en su barreno se introduce por la parte opuesta para ver si marcha bien ó cambia su dirección.

– TRAER Á UNO AL PELOTERO: fr. fig. y fam. TRAER Á UNO AL RETORTERO.

Si á los grandes y pequeños
Trae al PELOTERO el mundo,
El mundo es el pelotero.
CALDERÓN.

PELOTILLA (d. de *pelota*): f. Bolita de cera, armada de puntas de vidrio, de que usaban [illegible] disciplinantes.

[illegible] PELOTILLA [illegible] [illegible].

[illegible] LA [illegible].

PELOTO: adj. V. TRIGO PELOTO. [illegible]

PELOTÓN: m. aum. de PELOTA.

PELOTÓN: Conjunto de pelos ó de cabellos unidos, apelotonados [illegible].

– PELOTÓN: Pequeño cuerpo de soldados.

– PELOTÓN: fig. Conjunto de personas sin orden y como en tropel.

PELOTÓN: *Mil.* Sin duda alguna [illegible] tomada del idioma francés en el siglo pasado, aunque en un principio no se usó para significar una fracción determinada, ó fuerza de unidad táctica. Y con razón dice Almirante que hasta hace poco tiempo servía en España para designar una agregación de corto número de hombres, á la cual no podía aplicarse el de ninguna unidad táctica; por esto se decía *pelotón de pelotones*, y *apelotonarse* cuando se embrollaba ó perdía la formación. Hace constar Vallecillo que, usándose aquí el vocablo *pelotón* en sentido vulgar, como significando reunión sin orden de personas militares ó civiles, fué introducida como voz técnica de la profesión, que expresaba la mitad de una compañía, en el tít. III, Trat. IV del primitivo proyecto de Ordenanzas, redactado en 1749, cuyo epígrafe decía así: *Formación de batallón y método con que ha de subdividirse en divisiones, trozos y pelotones*. Pero al emitir el general marqués de la Mina su brillante informe acerca del referido proyecto, en 1751, se opuso á que fuese aceptado el pelotón como término apropiado para expresar una unidad táctica de fuerza determinada, expresándose de la siguiente manera: «Se me ofrece en la división que propone este título, que lo que se llama *pelotones*, tomado del francés, es en nuestro estilo antiguo, no olvidado en lo moderno, *manga*, y no hallo razón para que dejemos nuestra voz propia y nos apliquemos la que no necesitamos. También nuestros escuadronistas de este siglo han usado la voz de *pelotones*, los cuales subdividen en *mangas*; por cuya regla corresponde á lo que en este título se llama trozo bien entendido. En el estilo actual se divide el batallón en divisiones, *pelotones* y mangas, y, según el nuevo método que propone este tomo, reparte el batallón en divisiones, trozos y *pelotones*, y yo quisiera que se reformase la voz *pelotón* y se dijese división, trozo y manga.» Pesó decisivamente el parecer del marqués de la Mina en la Junta redactora de las Ordenanzas, y en su consecuencia quedó suprimido el vocablo *pelotón* en el concepto de significar fracción ó unidad táctica, bien que no fuese admitida la resurrección de la palabra *manga*. El epígrafe del expresado título quedó, pues, de este modo: *Formación del batallón y método con que ha de subdividirse en trozos, compañías, medias, cuartas y octavas*.

Sin embargo, aun cuando las *Ordenanzas* de 1768 no emplearon la voz *pelotón* en el sentido señalado en el tít. III, Trat. IV del proyecto de 1749, la usaron para designar una agrupación de gente, sin carácter fijo ni número determinado, según se ve en el art. 42 del tít. I, Trat. II, donde se lee, al exponer las obligaciones del soldado que esté de centinela: «Si estando en la puerta de una plaza viere venir alguna tropa armada ó *pelotón de gente*, llamará luego á su cabo, y, á proporción que se acercare, continuará su aviso; y en el caso de que el cabo no le haya oído, ó que la celeridad de los que se acercan no le haya dado tiempo para acudir, la misma centinela cerrará la barrera ó puerta, si la hubiere; mandará hacer alto á los que se aproximen, y, si en desprecio de este aviso pasasen adelante, defenderá su puesto con fuego y bayoneta hasta perder la vida.»

Comentando este artículo, dice Vallecillo: «Que retirada dicha voz (*pelotón*), por innecesaria, de un lugar, debió por igual razón haberlo sido de todos; Que está usada con poca claridad, por no dar ninguna idea del número de personas necesarias para componer *pelotón*; Y que está asimismo usada con poca precisión, por no percibirse si la expresión *pelotón de gente* es significativa de gente militar ó civil, armada ó desarmada, etcétera, cuyas faltas todas pueden ocasionar gra-

ves y frecuentes conflictos, ya por ignorar el centinela, y también su jefe, pues que no está determinado, si el *pelotón* es mayor ó menor que la *cuadrilla*, que se compone de cuatro individuos, y ya, porque tratándose de la puerta de salida y entrada de una plaza, la necesidad y la casualidad hacen con frecuencia necesario que los transeuntes se reunan, se agrupen, se confundan, ó *apelotonen*» (*Coment. á las Ordenanzas militares*, pág. 234).

El primer reglamento táctico en que aparece como unidad táctica la voz *pelotón* es el del marqués del Duero, publicado en 1863. Con arreglo á él, se dividía la compañía en dos partes llamadas secciones; cada sección en dos escuadras y cada escuadra en dos pelotones; de modo que el pelotón, octava parte de la compañía, era la ínfima unidad táctica y reglamentaria en el orden cerrado, y estaba dirigido por un cabo. Para el orden abierto, según se prescribía en la *Instrucción de guerrillas*, publicada en 1862, se establecieron además grupos de cuatro hombres.

Hay que advertir que en los reglamentos tácticos publicados posteriormente a la guerra de 1870-71 en distintas naciones de Europa, aparece el pelotón como unidad táctica inmediatamente inferior á la compañía; es decir, que estos pelotones eran mucho más considerables é importantes que el pelotón establecido por el marqués del Duero.

La táctica de infantería de 1881, vigente hasta ahora en España, da al pelotón más fuerza é importancia que el Reglamento de 1863, aunque no tanta como en otros países. La sección es la cuarta parte de la compañía; se divide en dos pelotones, y cada uno de éstos en dos escuadras; las secciones son mandadas por oficiales; los pelotones por sargentos, y las escuadras por cabos. Conviene notar que, si bien el pelotón es la octava parte de la compañía, como en la táctica del marqués del Duero, las compañías tienen mucha más fuerza en tiempo de guerra que la que antes tenían, y el pelotón, al cual se asigna un efectivo de 12 hileras, ó sea 24 soldados, es más importante que el que anteriormente se conocía, y, como superior á la escuadra, dejó de ser la ínfima unidad táctica reglamentaria. Pero no señala la táctica actual al pelotón las condiciones de permanencia que, en todo caso, tienen la compañía, la sección y la escuadra, según se ve en el precepto siguiente: «Para los ejercicios doctrinales en tiempo de paz se organizará el número de escuadras que permita la fuerza de la sección, en el concepto de tener cada una de aquéllas lo menos cuatro hileras. Si no pueden constituirse cuatro escuadras se suprimirá la división por pelotones (*Inst. de sec. y comp.*, capítulo II, art. 1.º).

PELÓTROFO: m. *Zool.* Género de peces del orden de los fisóstomos, familia de los ciprínidos, tribu de los homalopterinos, que ofrecen los siguientes caracteres: aleta dorsal sin espina, anal larga, compuesta de dos porciones; la posterior muy baja.

El tipo de este género es el *Pelotrophus microlepis* Gthr., que habita en el Este de Africa.

PELOUZE (TEÓFILO JULIO): *Biog.* Químico francés. N. en Valognes (Mancha) en 1807. M. en París en 1867. En 1827 fué á París é ingresó en el laboratorio que dirigían Gay-Lussac y Lassaigne. Llamado á Lila en 1830 para ocupar la cátedra de Química recientemente creada por el Municipio, regresó al siguiente año á París con el nombramiento de repetidor de Química de la Escuela Politécnica, al que agregó en 1833 el de ensayador de la moneda. Hizo en 1836 un viaje á Alemania, en donde entró en relaciones con Liebig y emprendió en su compañía una serie de investigaciones sobre los cuerpos orgánicos. Nombrado en 1837 individuo de la Academia de Ciencias, en reemplazo de Deyeux, y suplente de Thenard en el Colegio de Francia, sucedió, pasados algunos años, definitivamente al último, y ocupó su cátedra hasta 1851. Por esta época era ya presidente de la Comisión de Monedas é individuo del Consejo Municipal de París. En 1846 había fundado un laboratorio-escuela, que aún dirigió algún tiempo después de abandonar la alta enseñanza. Además de gran número de interesantes Memorias que se hallan en las *Sesiones de la Academia de Ciencias*, en los *Anales de Química y Física* y en el *Diccionario de Fisiología*, Pelouze escribió, en colaboración con Fremy, un *Tratado de Química general analítica*, que alcanzó tres ediciones, y un compendio de la misma obra. En Química mineral descubrió los nitrosulfatos, cuyo ácido, compuesto de los tres elementos, azufre, nitrógeno y oxígeno, pertenecía á un género antes desconocido; descubrió el cianuro verde de hierro; mejoró los procedimientos de fabricación del vidrio, etc. La Química orgánica le debe el descubrimiento de la ley de los ácidos pirogenados y un procedimiento para la fabricación del tanino. El realizó las primeras investigaciones concluyentes sobre las propiedades y composición del azúcar de remolacha, haciendo patente su identidad con la de caña. La Memoria que escribió en colaboración con Gelis sobre la fermentación butírica encierra el primer caso obtenido de la producción sintética de un cuerpo graso con la glicerina y un ácido. Pelouze fué el primero que preparó en Francia el algodón-pólvora ó el piroxilo. Finalmente, el descubrimiento del éter enántico, que comunica á los vinos su fragancia, es uno de los resultados de sus investigaciones emprendidas con Liebig. La Química industrial es deudora á Pelouze de la introducción del sulfato de sosa en la fabricación del vidrio, de la teoría de la preparación de la sosa artificial, etc.

PELTA (del lat. *pelta*): f. Especie de escudo redondo ó adarga que se usaba en lo antiguo.

> Porque Castilla mantenga en estilo,
> Toga é oliva, no armas ni PELTAS.
>
> JUAN DE MENA.

– PELTA: *Panop.* Este escudo de armas, usado por los griegos, era pequeño y ligero, como hecho de madera ó de mimbre cubierto de cuero, sin guarnición de metal. Su forma general era de media luna, de donde le vino el epíteto *lunata* con que le designan Virgilio y Varrón; pero algunas veces era elíptico, con dos escotaduras en la parte superior, que dejaban un pico en medio. Tal es el escudo que los artistas ponían á las Amazonas (véase) y á las razas asiáticas. La *pelta* era un escudo de origen tracio; y aunque en los monumentos figurados aparece en las formas arriba indicadas, parece que con el mismo nombre se designaron unos escudos de materias ligeras también, pero cuadrados é imbricados como el *scutum* romano, si bien de menores dimensiones. Recibió en Grecia el nombre de *peltasta* todo soldado que llevaba dicho escudo, y especialmente se designó con ese nombre á ciertos cuerpos del ejército griego, compuestos de mercenarios tracios, que desde el tiempo de Ifícrates formaron parte de las tropas regulares de Atenas; dichos soldados no llevaban coraza, sino solamente la *pelta* por toda defensa, y como arma ofensiva unas veces un cuchillo ó daga, y otras, según su nacionalidad, lanza ligera, arco ú honda. Los *peltastas* formaban en la falange griega entre los soldados que llevaban armas pesadas y los que iban completamente desprovistos de armas defensivas. Herodoto describe con toda precisión el traje y armamento de los *peltastas* asiáticos: llevaban gorro frigio, manto y túnica cortos y pantalón largo. En algún bajo relieve antiguo han podido reconocerse los *peltastas* merced á la indicada descripción. También en algunos monumentos figurados se ven gladiadores tracios en análogo traje, pero sin manto ni pantalones, y con un escudo cuadrado y convexo.

Pelta

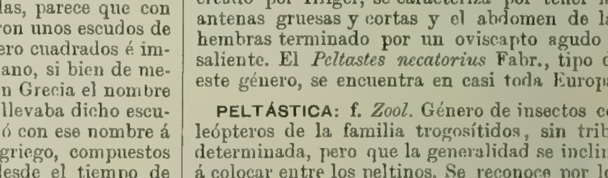

Peltasta griego (copia de un vaso)

PELTANDRA (del gr. πέλτη, escudo, y ἀνήρ, ἀνδρός, estambre): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Aroídeas, cuyas especies habitan en el Norte de América, y son plantas herbáceas, con rizoma tuberoso; hojas aflechadas, nerviadas; con escapo saliendo de las vainas foliares, solitario, alargado y con espata verde; espata alargada, ondeada, curva en el ápice, y espádice monoico, con las flores masculinas separadas de las femeninas por una interrupción de la espiga; ovarios muy pequeños, situados en la parte inferior de la inflorescencia, numerosos, esparcidos, uniloculares, con cinco á seis óvulos, un estilo muy corto y un estigma casi acabezuelado; anteras uniloculares, numerosas, cortas, con los conectivos mazudos y truncados, adheridas á la porción media del espádice formando verticilos, y que se abren por un poro apical; el eje de la inflorescencia se prolonga por encima de la flores masculinas formando un apéndice muy corto y desnudo.

PELTARIA (del gr. πέλτη, escudo): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Crucíferas, tribu de las arabídeas, cuyas especies habitan en la Europa meridional y Asia Menor, y son plantas herbáceas, erguidas, lampiñas, con las hojas enteras, las radicales pecioladas, aovadas, y las caulinares sentadas, generalmente aflechadas y abrazadoras; las flores dispuestas en racimos terminales casi corimbosos, con los pedicelos filiformes, sin brácteas, erguidos durante la floración y patentes ó encorvados en la fructificación; cáliz de cuatro sépalos patentes é iguales en su base; corola de cuatro pétalos hipoginos, unguiculados, de color blanco, con el limbo aovado y entero; seis estambres hipoginos, tetradínamos y sin dientes; silícula indehiscente, orbicular ó aovada, con el tabique reabsorbido, por lo que resulta unilocular, muy comprimida, y con las placentas en forma de nervios; dos á cuatro semillas, ó una sola por aborto, colgantes, sin aleta marginal, con el embrión sin albumen y cotiledones y raicilla acumbentes.

Peltaria alliacea L. – Planta rizocárpica, lampiña, de color verde claro, con el tallo erguido, estriado, hojoso, corimboso ó ramoso en el ápice, con las hojas enteras: las basilares aovado-oblongas, adelgazadas en pecíolo, y las caulinares oblongolanceoladas, agudas, auriculado-abrazadoras, y las flores pequeñas, en racimos cortos apanojados, blancos, con los pedicelos filiformes, arqueados hacia abajo durante la fructificación, y la silicua orbicular, enterísima, reticuladovenosa. Encuéntrase en algunos barrancos de la región montana del Norte y centro de España.

PELTASTE (del gr. πελταστης, soldado armado de escudo): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los himenópteros, familia de los icneumónidos, tribu de los pimplinos. Este género, creado por Illiger, se caracteriza por tener las antenas gruesas y cortas y el abdomen de las hembras terminado por un oviscapto agudo y saliente. El *Peltastes necatorius* Fabr., tipo de este género, se encuentra en casi toda Europa.

PELTÁSTICA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia trogosítidos, sin tribu determinada, pero que la generalidad se inclina á colocar entre los peltinos. Se reconoce por los siguientes caracteres: último artejo de todos los palpos casi cilíndrico, redondeado en su extremo; frente truncada por delante; antenas terminadas por una maza de tres artejos, el último mayor que los anteriores y brevemente oval; ojos laterales, globulosos; protórax bastante dilatado, un poco rebordeado y dentellado lateralmente; élitros poco convexos, con el borde lateral oblicuamente dilatado antes de su mitad y los ángulos humerales un poco salientes por delante; tibias inermes; tarsos de cinco artejos; los cuatro primeros segmentos del abdomen libres: cuerpo oblongo y un poco deprimido.

Este género no comprende más que una pequeña especie, la *Peltastica tuberculata*, de la isla Sitkha, muy desigual por encima y de un color pardo rojizo, con los bordes laterales de un amarillo traslúcido y manchas blanquecinas sobre los élitros.

PELTELA (del gr. πελτη, escudo): f. *Zool.* Género de moluscos perteneciente á la clase gastrópodos, orden pulmonados, suborden geofilos, grupo monotremos, familia bulímidos. Se caracterizan las especies de este género del modo siguiente: animal muy parecido á una babosa; manto pequeño, colocado en la parte media del cuerpo y que recubre enteramente la concha; pie grande, con los bordes extendidos y terminado en punta posteriormente; concha auriforme, aplanada y de pocas espiras. Las especies de este género son originarias del Brasil y Puerto Rico, pudiendo entre ellas citarse como ejemplo la *Peltella palliolum* Ferussac.

PELTIGERA (del gr. πελτή, escudo, y el lat. *gero*, yo llevo): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los líquenes, familia de las Parmeliáceas, caracterizado por sus apotecios abroquelados, insertos en los lóbulos marginales del talo, muy rara vez en el disco. Este se halla cerrado en un principio ó es ínfero en los lóbulos posteriores, ó está cubierto primitivamente con un velo fugaz semejante al talo. Este se extiende desde el centro hacia fuera, y es coriáceo, frondoso, libre, velloso por el envés y generalmente venoso.

PELTINOS (de *peltis*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros, una de las en que se divide la familia de los trogosítidos. Se caracteriza esta tribu por las siguientes particularidades: lóbulo interno de las maxilas bien desarrollado, terminado por un ganchito córneo; dos ojos reniformes; antenas de 11 artejos, de los cuales los tres últimos forman una maza; epistoma escotado por delante; protórax contiguo á los élitros en su base; cuerpo oval, oblongo ó casi hemisférico.

Las larvas de estos insectos son todavía poco conocidas, pero se sabe que se encuentran en enero bajo la corteza del peral y que se metamorfosean en abril. La ninfa es algo pelosa y lleva en la extremidad del abdomen dos pequeñas puntas agudas. Constituyen este grupo los dos géneros *Peltis* y *Thimalus*, fáciles de distinguir entre sí por las tibias anteriores.

PELTIS (del gr. πελτή, escudo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia trogosítidos, tribu peltinos. Se reconocen por los siguientes caracteres: menton corto, transversal, un poco escotado por delante; lengüeta coriácea, dividida en dos lóbulos ciliados por medio de una escotadura triangular: lóbulos de las maxilas anchos, el externo ciliado por delante y el interno por dentro; último artejo de los palpos labiales oval, el de los maxilares casi cilíndrico; mandíbulas cortas, robustas, bidentadas en su extremo, con un diente en su base interna; labro transversal, cuadrado ó un poco redondeado por delante; cabeza mediana, descubierta; antenas cortas y robustas, con una maza alargada bastante grande formada por los tres últimos artejos; protórax transversal, foliáceo por los lados, profundamente escotado por delante, tan ancho como los élitros en su base, pero no contiguo á ellos más que en el centro de ésta; élitros rebordeados por los lados; patas medianas; tibias un poco ensanchadas de la base al vértice, inermes; cuerpo oval ú oblongo.

Este género es muy numeroso en especies y está formado por insectos de talla y forma muy variables, agrupados en numerosas secciones. Se les encuentra bajo las cortezas de los árboles, y algunos frecuentan además los hongos. Europa posee cuatro especies descritas desde hace mucho tiempo (*Peltis grossa*, *P. ferruginea*, *P. oblonga* y *P. dentata*); las hay además del Africa y de ambas Américas, y algunas de este punto suelen recogerse en Europa accidentalmente.

PELTOCÉFALO (del gr. πελτή, escudo, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los quelonios, familia de los quelídidos, caracterizado por tener peto siempre con 13 escudos, uno irregular; la cabeza y extremidades por lo general no se ocultan, sino que se aplican lateralmente debajo del borde del espaldar, que es muy arqueado, sin escudo nucal; el caudal dividido sólo por arriba; peto sin partes movibles, sin escudos axilares é inguinales; cabeza con grandes escudos empizarrados; cola con escudo apical, con tubérculos córneos en los carpos y tarsos; cinco uñas en las manos; cuatro en los pies.

El tipo de este género es el *Peltocephalus tracaxa* Spix., que habita en el Brasil.

PELTOCEFÁLIDOS [illegible] pl. *Zool.* Grupo de crustáceos que estableció Milne Edwards en la sección de los sifonóstomos, caracterizados por tener la cabeza grande y provista de un escudo, más ancha que el tórax y el abdomen y mucho [illegible] [illegible] [illegible] este grupo [illegible] á los copépodos parásitos de las familias [illegible] y pandáridos, y á los branquiuros, cuyo tipo es el *Argulus.*

PELTOCERA (del gr. πελτή, escudo, y κέρας, cuerno): f. *Paleont.* Género de la familia estefanoceráticos, suborden prosifonados, orden ammonoideos, clase cefalópodos, tipo moluscos. Las especies del género *Peltoceras* tienen una concha provista de un ombligo ancho, de vueltas numerosas, cuadriláteras, más rara vez redondeadas; costillas robustas, formando con mucha frecuencia tubérculos externos y ramificados, más rara vez sencillos, con frecuencia excavados hacia atrás, pasando por el lado ventral y que con frecuencia se engruesan en la edad adulta; las vueltas internas están provistas de costillas apretadas unas contra otras, dicótomas; la serie exterior de tubérculos se desarrolla mucho casi siempre la primera, la interior mucho más tarde; borde de la abertura con orejas laterales; línea sutural bastante sencilla, apenas hendida; silla externa grande; primer lóbulo lateral ancho, con una punta; el segundo pequeño y ocupando el lugar del lóbulo sutural. Se conocen unas 13 especies de estos fósiles propios de los terrenos jurásicos de Europa y la India, y exclusivamente desde el oxfórdico superior al calóvico, entre las que pueden citarse como más características los *Ammonites (Peltoceras) athleta*, *A. torosus* y *A. annularis* en el calóvico, y el *A. Constanti*, *Arduennensis* y *A. transversarius* del oxfórdico inferior, y por último el *A. bimammatus* del oxfórdico superior.

PELTOCÓCLIDOS (del gr. πελτή, escudo, y κοχλίς, conchita): m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos de la clase gastrópodos, orden prosobranquios, suborden pectinibranquios, grupo tenioglosa. Los peltocóclidos están caracterizados especialmente por tener una concha externa de pocas espiras, espiral ó pileiforme. Se subdividen en las dos secciones, inoperculada y operculada, según que tienen ó no opérculo, y cada una de éstas comprende dos familias: *Capúlidos* é *Hiponícidos* en la primera; *Jenofóridos* y *Narícidos* en la segunda.

PELTODONTE (del gr. πελτή, escudo, y ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Labiadas, tribu de las ocimoideas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas herbáceas propias de los montes del interior de dicho país, con las flores acabezueladas y rodeadas por un involucro de brácteas; cáliz acampanado, con cinco dientes iguales, erguidos, aleznados, terminados en un apéndice peltiforme casi cóncavo, con la garganta barbada, persistente en la fructificación, haciéndose algo inflado y membranoso; corola con el tubo recto, tan largo como los dientes del cáliz, ligeramente hinchada la garganta, con el limbo casi bilabiado y el labio superior bífido y patente, el inferior más largo, inclinado, con los lóbulos laterales patentes, oblongos, y el mediano casi pedicelado, estrechado en la base, transversalmente calloso, oblongo y en forma de saco, muy entero; cuatro estambres oblicuos, los inferiores más largos, con los filamentos libres, sin dientes, y las anteras aovado-arriñonadas, con las celdas casi confluentes; estilo ligeramente bífido en el ápice, con los estigmas terminales ó casi marginales.

PELTÓFORO (del gr. πελτή, escudo, y φορός, portador): m. *Bot.* Género de plantas (*Peltophorum*) perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpinieas, cuyas especies habitan en las regiones tropicales, y son arbustos espinosos, con las hojas alternas, abruptamente pinnadas, y las flores amarillas, dispuestas en racimos terminales; cáliz con el tubo urceolar y el limbo quinquepartido, con las lacinias caedizas y reflejas, la anterior mayor y cóncava; corola de cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz y alternos con las lacinias del mismo, unguiculados, el posterior de formas muy variadas é intensamente coloreado; 10 estambres insertos con los pétalos, tan largos ó más que éstos, ascendentes, todos fértiles, con los filamentos libres y vellosos en su parte inferior, y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible].

PELTÓFORO [illegible] *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los zigopinos. [illegible] de este género son: [illegible] convexos, contiguos [illegible] transversal ó no, ligeramente estrechado y tubuloso por delante; escudo [illegible] transversal, élitros planos y apenas [illegible] el protórax; patas robustas, las cuatro anteriores provistas de un diente; cuerpo algo deprimido por encima y casi paralelo.

Este género ha sido fundado por Schœnherr para un insecto de Méjico, el *Peltophorus polymitus*, cuyos tegumentos poseen numerosas manchas blancas sobre fondo negro.

PELTOGASTRO (del gr. πελτή, escudo, y γαστήρ, vientre): m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos del orden de los cirrópodos, sección de los rizocéfalos, caracterizado por tener el cuerpo no segmentado, en forma de saco, desprovisto de miembros, implantado sobre un pedículo largo cilíndrico, del que parten á modo de raíces multitud de filamentos. Viven parásitos, y con este pedículo se implantan sobre su huésped, atravesando sus tejidos y chupando con ellos los jugos de que se alimentan. El manto es de forma de saco, sin piezas calizas y con una abertura estrecha. Carecen de boca y tubo digestivo. Los testículos son pares, están situados entre los ovarios y desembocan en la cámara de incubación.

El tipo de este género es el *Peltogaster paguri*, que vive parásito sobre el abdomen de los paguros. En Baleares existe otra especie, el *P. Rodriguezi*, descubierto por Rodríguez Femenías, que también es parásita de los paguros.

PELTÓGINO (del gr. πέλτη, escudo, y γυνή, hembra): m. *Bot.* Género de plantas (*Peltogyne*) perteneciente á la familia de las Leguminosas, subfamilia de las cesalpíneas, cuyas especies habitan en el Brasil, y son plantas arbóreas ó fruticosas, con las hojas alternas, compuestas por dos folíolos elípticos, oblongos, curvos, obtusos en el ápice, mucronados, delgados, rígidos y con venas reticuladas; las flores forman racimos en las terminaciones de las ramas y tienen los pedicelos recubiertos de un tomento casi dorado; cáliz de cuatro sépalos, ligeramente soldados en su base, oblongos ó aovados, sembrados de puntitos brillantes y siendo el posterior algo más ancho; corola de cinco pétalos insertos en la parte superior del cáliz, opuestos á las lacinias del mismo y algo más largos y de forma casi oblonga; 10 estambres insertos con los pétalos y todos fértiles, con los filamentos filiformes, lampiños, libres, y las anteras longitudinalmente dehiscentes; ovario sentado, comprimido, oval, cortamente atenuado en su base y con pocos óvulos; estilo cilíndrico, comprimido y casi derecho; estigma acabezueladopeltado.

PELTOIDEO (del gr. πελτή, escudo, y εἶδος, forma): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu de los ulominos. Este género es muy afín al *Ulosonia*, del cual difiere únicamente en los caracteres que siguen: cabeza inerme en los dos sexos; epistoma que recubre con igualdad el labro, pero no elevado por los bordes laterales; protórax adelgazado y poco foliáceo por los lados, parabólicamente arqueado á cada lado de la base, con los ángulos de ésta recubriendo los ángulos humerales de los élitros; estos últimos adelgazados, foliáceos lateralmente y con el repliegue epipleural horizontal; cuerpo oval.

Este género tiene por tipo una especie originaria del Senegal, el *Peltoides senegalensis*, de talla mediana, de un color pardo negruzco brillante, finamente puntuado sobre los élitros, que presentan además filas de otros puntos pequeños poco aparentes. Se conocen además otras dos ó tres especies recogidas en el Brasil y en el Cabo de Buena Esperanza.

PELTOLOBO (del gr. πελτή, escudo, y λοβός, lóbulo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia tenebriónidos, tribu tentirinos. Se conocen por los caracteres siguientes: menton transversal, anguloso en los lados y truncado por delante; último artejo de los palpos maxilares oblicuamente securiforme; mandíbulas robustas, muy anchas y bidentadas en su extremo; labro oculto durante el reposo; cabeza grande, aquillada por encima de los ojos, fuertemente trilobada, con el lóbulo medio mayor que los otros, redondeado y con un pequeño diente medio por delante y los lóbulos laterales muy salientes; ojos laterales, ligeramente transversales, bastante salientes, fuertemente granulados y un poco escotados; antenas medianas, delgadas, con los artejos en forma de cono invertido, el tercero más largo que los siguientes, del cuarto al décimo gradualmente decrecientes, el undécimo más pequeño que el décimo y de forma oval; protórax transversal, poco convexo, estrechado y truncado en la base y con los ángulos agudos; escudete pequeño y redondeado por detrás; élitros más anchos que el protórax, contiguos á éste, convexos, oblongo-ovales y sinuados en la base; patas medianas; tibias redondeadas; tarsos delgados, los posteriores casi tan largos como las tibias; prosternón bastante estrecho y redondeado por detrás de las caderas anteriores.

La única especie de que se compone este género, *Peltolobus patagonicus*, es de mediana talla, negra, con las antenas y las patas rojizas, puntuada sin orden en la cabeza y protórax, y con líneas de puntos regulares en los élitros.

PELTONOTO (del gr. πελτή, escudo, y νωτός, espalda): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia escarabeidos, tribu de los dinastinos. Sus especies se reconocen por los caracteres siguientes: menton alargado, truncado en su extremo y canaliculado en toda su longitud; lóbulo externo de las maxilas armado de seis grandes dientes; mandíbulas redondeadas hacia fuera, ocultas durante el reposo; labro saliente, transversal, ciliado por delante; cabeza rectangular; antenas de 10 artejos, con la maza oval; protórax transversal, semicircular en la base, redondeado por los lados, con los ángulos anteriores poco salientes; escudete grande, en forma de triángulo casi rectilíneo; élitros bastante cortos, ovales; patas medianas; tibias anteriores fuertemente tridentadas, las demás con una quilla; tarsos anteriores de los machos robustos, los cuatro posteriores medianos; pigidio bastante pequeño, transversal, convexo; prosternón provisto de un gran apéndice saliente postcoxal; cuerpo lampiño.

Este género es originario de la India, y la especie que se puede citar como tipo *(Peltonotus morio)* es de un tamaño bastante grande, de color negro muy poco brillante, puntuada en toda la superficie por encima y revestida inferiormente, excepto en el abdomen, de pelos rojos bastante largos.

PELTOPLEURO (del gr. πελτή, escudo, y πλευρὰ, costilla): m. *Paleont.* Género de la familia saurodóntidos, orden lépidosteidos, subclase ganoideos, clase peces. Las especies del género *Peltopleurus* tienen muchos caracteres comunes con las del *Ptycholepis*, diferenciándose por su cuerpo más corto y ventrudo; aleta dorsal que comienza á la mitad de la longitud del cuerpo por encima del espacio que separa las pequeñas nadaderas ventrales de la nadadera anal, que es corta; los lados del tronco llevan una fila de bandas estrechas y muy altas. Son fósiles bastante raros en el keuper de Raibl, siendo típico del género el *P. splendens*.

PELTOSAURIO (del gr. πελτή, escudo, y σαυρα, lagarto): m. *Paleont.* Género de la familia ánguidos, suborden lagartos, orden lépidosaurios, clase reptiles. Las especies del género *Peltosaurus* tienen dientes romos, pleurodontos; bóveda craneana con escudos hexagonales; cuerpo cubierto de escamas óseas, esculpidas, cuadriláteras. Estos fósiles se han hallado en el mioceno del Colorado.

PELTOSPERMO (del gr. πέλτή, escudo, y σπέρμα, semilla): m. *Bot.* Género de plantas *(Peltospermum)* perteneciente á la familia de las Gesneráceas, cuyas especies habitan en la Guayana, y son plantas arbóreas, con las hojas casi alternas, sencillas, aovadas, escotadas, obtusas, brillantes por el haz, glaucas por el envés y surcadas por líneas transversales; cáliz quinquepartido, con los lóbulos aovados, obtusos y con perforación quincuncial; corola hipogina, acampanada, con cinco lóbulos casi iguales y obtusos; cuatro estambres fértiles y tetradínamos; ovario unilocular, con dos placentas parietales; el fruto es una cápsula leñosa, con las valvas planas, casi circulares, gruesas, con tomento aterciopelado, casi pulverulento en su superficie, y semillas orbiculares, con funículo umbilical libre y provistas por uno y otro lado de una aleta muy ancha; embrión sin albumen, con los cotiledones grandes, planos, circulares, acorazonados en la base; la raicilla corta y la plúmula apenas desarrollada.

PELTOSTIGMA (del gr. πέλτη, escudo, y στίγμα, picadura, estigma): f. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las Rutáceas, cuya única especie *(P. ptelioides)* habita en la Jamaica, y es un arbusto con las hojas alternas, trifolioladas, puntuadas, y con las flores reunidas en inflorescencias sinuosas, y cuyos estambres existen en número indefinido y están insertos sobre el receptáculo siguiendo una línea espiral, igualmente que los sépalos y pétalos; cáliz y corola tetrámeros; los sépalos corolinos y amarillentos, y el pistilo formado por ocho carpelos cerrados, libres y con igual número de estilos soldados entre sí; el fruto es una cápsula formada por ocho cocas dehiscentes semejantes á las de la ruda.

PELTRABA: f. *Germ.* MOCHILA.

PELTRE (del al. *spelter*, zinc): m. Metal compuesto de estaño y plomo.

> ... compró (en Nápoles) mucho PELTRE para el uso de la cocina y refectorio, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... vuelvo á salir antes de media hora con una salvilla de PELTRE en la mano, sobre la que viene una taza y un platillo.
>
> ANTONIO FLORES.

PELTRERO: m. El que trabaja en cosas de peltre.

> Los PELTREROS labran en estaño, ó peltre compuesto de plomo y estaño.
>
> SUÁREZ DE FIGUEROA.

PELUCA (de *pelo*): f. Cabellera postiza.

> ... permanecieron en ellas (en las cabezas los copetes) hasta que vinieron á desterrarlas las PELUCAS del otro lado de los Pirineos.
>
> JOVELLANOS.

> ¿Ha visto usted su PELUCA,
> Y el quintal de bermellon
> Con que cubre sus arrugas?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PELUCA: fig. y fam. Persona que la trae ó la usa.

– PELUCA: fig. y fam. Reprensión acre y severa, dada por un superior á un inferior.

> Vamos á ver
> Si puedo encontrar ahora
> A mi dichoso sobrino.
> Dígole á usted que es historia
> Andar uno... ¡Qué PELUCA
> Va á llevar! No será floja.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PELUCA: *Indument.* Los egipcios, por cuestión de higiene, afeitaban la cabeza de los niños desde muy pequeños, dejándoles sólo algunos mechones sobre la frente, á los lados y por detrás; y aunque es cierto que por tal disposición recibían el ardiente sol de su país con la cabeza descubierta, por lo que Herodoto entiende que los egipcios tenían el cráneo más duro que los hombres de otros países, fundándose en la observación que había hecho al ver en un campo de batalla á un lado las osamentas de los egipcios y al otro las de los persas, por esa misma causa las pelucas y las trenzas postizas eran usadas por todo el mundo entre las clases acomodadas. La peluca egipcia equivalía al actual turbante. De la costumbre general de afeitarse sólo se sabe de positivo respecto de los hombres, pero no de las mujeres. Mariette ha supuesto que también éstas se afeitaban, fundándose en los detalles de una estatua femenil que hay en el Museo de Bulak. Los egipcios ponían gran cuidado en sus pelucas, que unas veces estaban formadas de varias series de trenzas escalonadas con perfecta regularidad, y otras de bucles; siempre su labor era complicada, y exigía por consiguiente mucho tiempo y extraordinaria paciencia. En las tumbas se han encontrado muchas pelucas, y por ellas puede apreciarse la variedad de sus formas. Las del antiguo Imperio son de bucles cortos y cuadrados, y las del nuevo son mucho más largas. Es frecuente que los bucles estén en la parte superior y desciendan luego sobre la espalda numerosos mechones. En los museos se conservan curiosos ejemplares de pelucas egipcias.

Al contrario de los egipcios y los pobladores de la Arabia, que también se afeitaban la cabeza, no dejando más que un gran mechón en la coronilla y dos sobre los temporales, á los hebreos les prohibía su ley afeitarse la cabellera. Respecto de los asirios, sabido es que su barba y su cabellera estaban consideradas como signo de dignidad; y aunque no hay datos para afirmarlo, se sospecha que esas largas barbas rizadas que se ven en los monumentos figurativos debían ser artificiales como las pelucas egipcias. Todo hace creer que, en general, en Asia no se usó la peluca como en Egipto.

No tenemos noticia de que los griegos usaran peluca, aunque es de creer que en algún tiempo las adoptaran los calvos, como entre los romanos. Una referencia hay, sin embargo, del uso de la peluca por los griegos en la historia del famoso rey Mausolo, á quien su mujer Artemisa levantó, cerca de Halicarnaso, aquella célebre tumba llamada *mausoleo*. Se cuenta que, queriendo aquel rey llenar sus vacías arcas, hizo confeccionar en secreto un gran número de pelucas, y luego ordenó á todos sus súbditos que se cortasen el pelo al rape. Cuando los súbditos hubieron obedecido, el rey mandó sacar las pelucas y las puso á la disposición de aquéllos, pero obligándoles á comprarlas. Luego sucedió que lo que había comenzado por ser una necesidad se convirtió en una moda. Estas pelucas, como las primeras que se usaron en Roma, debían consistir en una sencilla piel de macho cabrío, lo que dió motivo á que un burlón dijese de alguien que llevaba la cabeza bien calzada, *caput bene calceatum*.

Los romanos, á principios del Imperio, hombres y mujeres, se ponían pelo postizo ó pelucas pequeñas que cubrían sólo una parte de la cabeza *(capillamentum)* ó servían de añadido; algunas personas se desdeñaban de usar peluca, y en cambio se cubrían el desnudo cráneo con una capa de pintura que de lejos hacía el efecto del pelo cortado al rape; á esto se refiere Marcial en un epigrama, en el que dice á un tal Febo que simulaba sus cabellos con un cierto ungüento. El mismo poeta, dirigiéndose á Lelia, la dice cómo no se avergüenza de llevar los dientes y los cabellos falsos. Peluca usaron los emperadores Domiciano, Otón y Galba. Las mujeres romanas debieron hacer bastante uso de pelucas, pues por un lado sabemos por Juvenal que en su tiempo se sobrecargaban la cabeza con *edificios, verdaderas torres*, y por otra parte algunas mujeres, como Mesalina, usaban peluca de colores caprichosos, y aquélla, en sus escapatorias nocturnas, se ponía, para disimular sus negros cabellos, una peluca amarilla, porque de este color ó azul eran las que llevaban las cortesanas. También sabemos que entre las damas romanas fué muy general una enfermedad epidémica que producía la caída del pelo, y ellas para remediarlo imploraron la protección de Venus y levantaron á esta diosa una estatua que la representaba peinándose. Los poetas satíricos nos hablan también de hombres cuyo pelo cambiaba de color según las estaciones, y de viejos que creían engañar á la Parca con su cabellera rubia. Los constructores de pelucas eran unos artífices á quien Juvenal llama *structores capillaturæ*. Las pelucas romanas eran de fabricación muy grosera, y estaban compuestas de cabellos pintados y pegados unos junto á otros; según Lampridio, la peluca del emperador Cómodo estaba empolvada con oro, y rociada con perfumes que servían de aglutinante para sujetar dicho polvo.

Los primitivos cristianos no siempre pudieron preservarse del contagio de la moda, según expresión del abate Martigny, porque los paganos, al pasarse al cristianismo, no abandonaban fácilmente las costumbres de su vida anterior. En la tumba de un supuesto mártir, cuyo nombre se desconoce, tumba existente en el cementerio de San Ciriaco, el arqueólogo Boldetti halló una pe-

luca dispuesta en trenzas y puesta todavía en la cabeza del difunto. Era de lino y teñida de modo que imitaba el color del cabello que llamamos castaño. Las mujeres en todo tiempo usaron por vanidad postizos y añadidos, cuyo uso censuraron los Padres de la Iglesia. Tertuliano, no solo se lamenta de que las mujeres no dejaban en reposo su cabellera, sino que habla de [illegible] [illegible] San Jerónimo, en una carta á Marcela, habla también de la manía de llevar peluca que tenían las mujeres de su tiempo, las que con ayuda de cabellos ajenos, dice, construían sobre su cabeza un edificio postizo. Es muy frecuente en los frescos y esculturas de las catacumbas hallar figuras de mujer con artificiosos peinados.

Pelucas

1. Egipcia. – 2. De rizos. – 3 y 4. De lazos. – 5. De dos coletas. – 6. Baudeau d'amour. – 7. De bolsa. – 8. Cuadrada. – 9. Romana. – 10. De bolsa

No tenemos noticias respecto al uso de la peluca en la Edad Media, aunque es de creer que las mujeres siguieran usando postizos. En Francia no fué usada la peluca hasta fines del siglo XV; así nos lo asegura Viollet le Duc, quien entiende que debió ser una importación italiana.

Hacia fines del siglo XVI, en Francia, Italia é Inglaterra se desarrolló la afición por los postizos; y á tal extremo llegó el furor de la moda, que en 1560 las damas no iban á la corte sin llevar peluca rubia. De la reina Isabel de Inglaterra se dice que á los setenta y cinco años llevaba peluca. Pero después moralistas y predicadores condenaron y proscribieron, no sólo el uso de postizos y pelucas, sino el de cabelleras largas. Luis XIII de Francia volvió á llevar el pelo largo, y primero los cortesanos, luego todo el mundo, hasta los comediantes y maestros de baile, adoptaron la nueva moda, sustituyendo para el caso con pelucas la falta de pelo natural. El mismo rey citado usó bien pronto peluca á causa de la prematura calvicie que en 1620 se le manifestó. Pelucas y cabelleras se llevaban largas, los mechones separados sobre el occipucio y flotantes. Hacia 1660 adoptaron los eclesiásticos la peluca, no sin protesta de algún abate, como Thiers, que escribió un libro contra los *abbés perruqués*. Las pelucas de mujer siempre eran rubias. Comenzaron las modas: á las pelucas *á la francesa* sustituyeron las pelucas *á la española*. Luego aparecieron aquellos promontorios de cabellos que se denominaron *pelucas in folio*, que se usaron durante el reinado de Luis XIV, y que es con la que éste aparece en todos sus retratos. Rivalizaron los peluqueros en la confección de aquellas pelucas, procurando cada uno hacerlas mayores que los demás, pues ésta parecía ser la tendencia de tan estupenda moda. Aquellas soberbias pelucas habían de ennoblecer el rostro con el aditamento de una *melena de león*, nombre que se les dió por entonces. Los retratos grabados y pintados de personajes de aquel tiempo permiten apreciar los tipos de aquellas pelucas de rizados mechones ó de grandes bucles. Mucho varió la forma y el rizado de las pelucas. La *Encyclopédie perruquiere*, publicada en París en 1757, contiene más de 45 cabezas con otras tantas variedades de aquella moda esencialmente francesa. Las pelucas fueron en un principio rubias, luego negras, y por último blancas. La peluca en Francia llegó á ser objeto de vanidad, hasta el punto de que los doctores Bucquert y Vicq-d'Azyr se ufanaron de llevar las más hermosas pelucas.

Toda Europa siguió la moda francesa, y todas las personas acomodadas y los militares usaron peluca más de un siglo. En España se llevó entonces la gran peluca rizada durante los reinados de Felipe V y Fernando VI, que es cuando prevalecieron aquí las modas francesas. Después cambia en Francia la moda: á la abultada peluca sustituye otra pequeña, corta, y por último los mechones de los costados se recogen sobre las orejas, y la parte posterior se divide en dos, y luego forma una trenza á cuya terminación se pone un ancho lazo de seda que descansa sobre la espalda. Tal es la peluca característica del reinado de Carlos III y de Carlos IV, que en Francia muere en la época del Directorio, que es cuando comienzan los elegantes á tener por tal el ir desgreñados, y aquí muere con la venida de Fernando VII. Muchas personas llevaron el pelo peinado de igual modo que la peluca, trenzado atrás ó metido el extremo de la melena en una

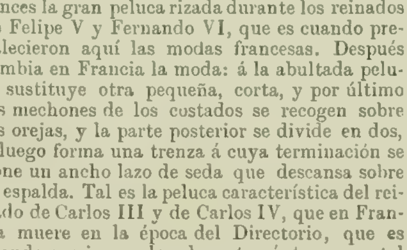

Pelucas

cofia ó sujeto con el lazo, de lo que es un recuerdo la *moña* y el *añadido* que todavía llevan los toreros. Al pasar de moda la peluca y sustituirla las cortas y despeinadas guedejas, verdadera antítesis de aquel atusado postizo, sólo conservaron éste los viejos. Después la peluca ha vuelto á ser la defensa que los calvos emplean contra la acción del frío.

PELUCON: m. [illegible] de PELUCA.

PELUCONA: [illegible] Orza de oro. [illegible] de Borbón, hasta Carlos IV [illegible].

PELUCHA: *Geog.* [illegible] Venezuela [illegible] agua [illegible] el Orinoco.

PELUDO, DA: adj. Que tiene mucho pelo.

> ... [illegible]
> ¿Qué [illegible] [illegible]
> [illegible]
> Cuando [illegible]
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

Dafnis quedó solo, [illegible] una PELUDA piel de [illegible] zurrón flamante al hombro, etc.

VALERA.

– PELUDO: m. Ruedo afelpado que tiene los espartos largos y majados.

PELÚGANO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Pelúgano, ayunt. de Aller, partido judicial de Labiana, prov. de Oviedo; 132 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE PELÚGANO.

PELUQUERA: f. Mujer del peluquero.

> ¡Por ventura habrá algun país donde una doncella ó matrona honesta quieran dedicarse á barberas ó PELUQUERAS de hombres?
> JOVELLANOS.

> Habíasele antojado á su mujer, que no por ser PELUQUERA dejaba de ser antojadiza, etc.
> ANTONIO FLORES.

PELUQUERÍA: f. Tienda del peluquero.

> ... espero que mi busto adorne un día
> Algún salón, café, ó PELUQUERÍA.
> ESPRONCEDA.

PELUQUERO: m. El que tiene por oficio peinar á las gentes, cortar el pelo ó hacer y vender pelucas, rizos, etc.

> – ¡Ha venido el PELUQUERO?
> – Más ha de dos horas largas
> Que espera en el tocador.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Tres meses después anunciaba un periódico chismográfico de la Corte que una agraciada joven de ojos negros, pelinegra y descolorida, se había fugado de la casa de su tutora en compañía de un PELUQUERO, etc.
> HARTZENBUSCH.

– PELUQUERO: *Art.* y *Of.* El arte del peluquero comprende, no sólo el arreglo del cabello natural, sino la fabricación de postizos y pelucas, de donde toma el nombre, su conservación y la formación de cuadros, medallones y dibujos construídos con pelo; nada diremos del primer punto, que se ha descrito en otro artículo (V. PELUCA), para ocuparnos sólo del último. Los medallones, etc., que hayan de construirse con cabellos, se colocan sobre un fondo, consistente en una placa de marfil, sobre la que con un lápiz muy fino se hacen los contornos y partes principales del dibujo, con una disolución espesa de gelatina ó cola de pescado, se va pasando por medio de un punzón de marfil esta cola por los perfiles, y colocando un solo cabello en ellos, valiéndose de otro punzón semejante; al lado de este ejeó guía se van colocando los otros cabellos del tamaño, color ó matiz conveniente, y en la posición que el dibujo marque, y exactamente lo mismo que si se estuviera haciendo un trazado de líneas, á las que sustituyen los cabellos, que se van tomando con un pincelito humedecido con la boca, y uno á uno, teniendo cuidado antes de dar cola en el fondo con el punzón; éste es el trabajo más artístico; pero hay otro más breve, que consiste en formar grupos de 10 ó 12 cabellos, que se ponen bien iguales y se dan de cola, extendiéndolos después uno al lado de otro sobre un cristal, valiéndose para igualarlos de un punzón de marfil ó madera, y se deja secar la cinta así formada, cortándola, ya seca, en formas geométricas, que se separan del cristal con un raspador de hoja ancha y fina, y se aplica sobre el dibujo en lápiz en el sitio que les corresponde, dando cola antes de presentarlos. Para esto es preciso formar cintas de diferentes anchos; este procedimiento da casi siempre obras amaneradas y poco artísticas.

También se pueden hacer los dibujos en relieve, haciéndose el fondo de una pasta amoldada á la forma que convenga, y colocando el cabello sobre este fondo como antes se había hecho sobre uno plano.

Con el cabello puede también el peluquero hacer verdaderos bordados sobre telas de seda, en bastidor y enhebrándolos en aguja fina, con la que se trabaja como si fuera otra hebra textil cualquiera; pero este trabajo es ya más propio de mujeres, que por costumbre obtienen mejores resultados.

PELUQUÍN (d. de *peluca*): m. Peluca pequeña ó que sólo cubre parte de la cabeza.

– PELUQUÍN: Especie de peluca usada en el siglo pasado y á principio del corriente.

> No es así la otra, que en toda la mesa no ha hecho más que retozar con aquél don Hermógenes, y tirarle miguitas de pan al PELUQUÍN.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> – Poneos un PELUQUÍN,
> Una casaca, y marchemos
> Todos juntos.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

PELUSA: f. Especie de vello ó pelo suave y corto que tienen algunas plantas y frutas.

> ...: en el (montón) más distante se reunen (los granos) enteros, en el inmediato los partidos, más acá el salvado, y aún más cerca la PELUSA ó restos de cascarilla.
>
> OLIVÁN.

– PELUSA: Parte de pelo ó lana que con el uso despiden de sí los vestidos y telas.

PELUSIACO ó **BUBÁSTICO**: *Geog. ant.* Uno de los brazos ó bocas del Nilo, el más oriental; debía su nombre á la c. de Pelusio, inmediata á su desembocodura, y á la de Bubastes, que regaba. Empezaba cerca de Heliópolis, aguas arriba de la bifurcación actual de los dos brazos principales de Damieta y Roseta; iba directamente al mar, y todavía era navegable en la época de Alejandro, que le remontó con su escuadra. Hoy es el Canal de Abú-Meneggeh, pero arrastra menor volumen de agua que en otro tiempo y vierte en el lago Menzaléh. Aún se nota entre el lago y el mar la extremidad del antiguo cauce, en un canal fangoso que ya no sirve para la navegación á causa de los depósitos de arena.

PELUSILLA (d. de *pelusa*): f. VELLOSILLA.

PELUSIO ó **TINEH**: *Geog.* Golfo de la costa mediterránea de Egipto, al E. del Canal de Suez. A él se dirigía la rama pelusiaca del Nilo, y cerca se ven las ruinas de la antigua Pelusio. Desde unas 2 millas al E. de Port-Said la costa corre por espacio de 16 millas al S.E., y después 14 hacia el E., para seguir luego al N.O. hasta Kas Burun, el cual demora al S. 82° E. de Port-Said, á distancia de 38 millas. La gran bahía formada así es de poco fondo, puesto que la línea de sonda de 9 m. se encuentra á 6,5 millas del fondo de la bahía. En la parte E. de la misma bahía existen bajos con 3,6 á 7,3 m. de agua sobre ellos, y más afuera uno de 2,5 millas de largo de N.O. á S.E., con 5,5 á 7,3 m. de fondo, cuyo extremo N.E. se halla 10 millas al N. 27° O. de Kas Burun. Las costas de esta bahía son sumamente bajas, tanto que la parte del E. sólo es una estrecha cinta de arena que separa el lago Sirbon del Mar Mediterráneo. Kas Burun (antigno Casius Mons), la punta E. de la bahía Pelusium, es una pequeña colina de arena de 82 m. de elevación, y muy notable, pues es el único objeto comprendido entre Port-Said y El-Arish que puede distinguirse desde la mar á 3 ó 4 millas de distancia. Allí, la cinta de arena que separa el lago Sirbon de la mar tiene una milla de ancho, pero en seguida estrecha muchísimo y viene á ser sumamente baja, corriendo hacia el E. ¼ S.E. por espacio de 15,5 millas hasta Cabo Mahatib, y desde aquí recurva al S. y al E. por 20,5 millas hasta El Arish, frontera de Egipto.

– PELUSIO, PELUSA ó PELUSIUM: *Geog. ant.* C. del Egipto, sit. al N.E., cerca del Mediterráneo; en egipcio se llamaba Peremun ó Peromi, *ciudad del fango*, á causa de los terrenos pantanosos en que estaba construída. Pelusa tiene en griego el mismo sentido, así como las denominaciones de Sin que le daban los libros santos, y de Tyneh que hoy le aplican los árabes. Como sit. en la frontera de Egipto del lado de Arabia y Siria, estaba expuesta á los ataques de los conquistadores. Los hicsos la ocuparon durante largo tiempo; el ejército de Senaquerib fué derrotado en ella por Setos y el de los egipcios por Cambises en 525. Fué tomada por Ifícrates y Farnabazes en 374, por los persas en 309 y por los romanos después de la batalla de Actium. Según Estrabón, tenía 20 estadios de circunferencia y estaba sit. á la misma distancia del mar; hoy está á 8 kms., en medio de una llanura desnuda de vegetación. Cerca de sus ruinas está edificada la c. de Port-Said.

PELUSO: *Geog.* Isla adyacente á la costa S. de Zante, islas Jónicas, sit. 1,6 milla al O.N.O del Cabo Jeraki; es de aspecto pintoresco, de unos 4 cables de extensión de E. á O. y unos 80 metros de altura; en ella crecen árboles frutales entre espesos matorrales. En su parte N. hay un monasterio en una pequeña bahía arenosa, desde donde buenos caminos conducen hacia la parte más pintoresca de la isla.

PELUSSÍN: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Etienne, dep. del Loire, Francia; 14 municips. y 14 000 habits.

PELUTEÍNA: f. *Quím.* Substancia derivada de la pelosina, de cuyo alcaloide procede y se engendra, cuando su hidrato déjase en contacto del aire, sometido á la acción de la luz concentrada ó difusa; trátase por lo tanto de una modificación de la pelosina, que ya queda indicada al hablar de este alcaloide (véase). En qué consiste el cambio y cuál sea el mecanismo en cuya virtud llévase á cabo, cosas son no bien resueltas ni dilucidadas á la hora presente; mas importa tener en cuenta los datos del problema que brevemente examinamos antes de entrar en la descripción y examen del cuerpo objeto de este artículo, cuyo cuerpo ha sido aislado y estudiado por el químico Baedeker.

Sus análisis demuestran que la peluteína contiene, luego de bien desecada á la temperatura de 110°, en 100 partes: 73,90 de carbono; 6,18 de hidrógeno y 3,84 de nitrógeno, y asignóle la fórmula $C_{18}H_{19}NO_3$, y aquí encontramos la primera dificultad, por cuanto este símbolo representa una composición centesimal que exige 72,7 de carbono; 6,3 de hidrógeno y 4,7 de nitrógeno, y no se avienen en manera alguna los resultados experimentales con aquellos que las previsiones del cálculo hacen admitir, y surge en seguida la duda de la eficacia de los procedimientos analíticos, en vista de la entera discordancia que entre unos y otros datos se advierte; pero no es menos verdad que admitiendo la fórmula que Baedeker propone explícase muy bien y satisfactoriamente la constitución y la estructura química del único compuesto que la peluteína forma, cuando se une al cloruro de platino, por modo directo y al contacto de los dos cuerpos.

Comparando ahora la fórmula de la peluteína anhidra, $C_{18}H_{21}NO_3$, con la que á la pelosina se asigna, $C_{18}H_{19}NO_3$, vese que sólo difieren en H_2, y entonces es lógico admitir que se trata de un nuevo fenómeno de deshidrogenación del alcaloide, porque la peluteína, más una molécula de hidrógeno, resulta ser la pelosina. Cuando se trata de justificar la hipótesis, éntrase de lleno en el mecanismo de la formación del cuerpo que nos ocupa, y que es más complicado de lo que parece, porque no sólo una substancia se produce y la metamorfosis es verdadero y nada sencillo desdoblamiento. En efecto, supóngase una disolución de pelosina expuesta al aire y á la luz; al poco tiempo adquiere marcado tinte amarillo bastante pronunciado; luego adviértese que desprende amoníaco, aunque no en grandes cantidades, y al mismo tiempo hácese insoluble en el éter. Recogido el producto sólido y tratado por el alcohol hirviendo, disuélvese la peluteína, que es una substancia amorfa, de color amarillo, la cual forma la mayor parte de la materia precipitada por la luz, y que se deposita en forma de copos cuando el alcohol se enfría; pero al mismo tiempo que la peluteína se disuelve conforme queda dicho, queda insoluble un cuerpo de naturaleza resinosa y color muy obscuro, que en corta cantidad se constituye. De esta suerte vemos, que actuando de común la luz y el aire sobre la pelosina disuelta, prodúcense enteramente tres cuerpos, á saber: amoníaco libre, que en los primeros momentos de la metamorfosis se desprende; peluteína soluble en el alcohol hirviendo, y un compuesto atómico que queda por residuo y en el mismo vehículo es del todo insoluble; y viniendo ya á la peluteína, diremos que se caracteriza por una sola propiedad, y es que, tratada por el cloruro de platino, forma con esta sal una combinación definida que contiene en 100 partes de 17,69 á 17,99 de platino metálico. Sus otras cualidades, y la función química de la peluteína, se desconocen por entero.

PELVECIA: f. *Bot.* Género de plantas (*Pelvetia*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de las algas, orden de las teoficeas, familia de las Fucáceas, cuyas frondes son cilíndricas, acampanadas, comprimidas y dicótomas, fastigiadas y con los receptáculos fructíferos reunidos, formando masas terminales sencillas y bífidas y conteniendo anteridios y arquegonios dentro de un mismo receptáculo.

PELVI (del persa *pahlaví*; de *pahlaván*, héroe): adj. Aplícase á una lengua que se habló en Persia antigua, y á lo que se escribió en ella. U. t. c. s. m.

– PELVI, PEHLVI, ó PAHLAVÍ: *Filol.* Después de las conquistas de Alejandro Magno, el idioma del Irán, alterado por elementos semíticos, se llamó *pahlaví*, y subsistió simultáneamente con el *darí*, dialecto del pueblo, hablado aún, pero no escrito por los adoradores del fuego ó parsis. Pahlavi significa *heroíco*, y también *gran ciudad*, *capital*; por consiguiente, pudiera indicar un idioma pulimentado, á manera del que emplean en las grandes ciudades, calificativo propio de una época en que el país abrazó con ardor las tradiciones antiguas. Cuando los árabes acabaron con las del Irán, impusieron con su religión su idioma; y de tal manera fué éste ganando terreno, que hoy día no es exagerado asegurar que las palabras arábigas componen la cuarta parte del idioma usual, y hasta el 79 por 100 del escrito, principalmente en los documentos oficiales, que parecen redactados por completo en árabe. Pero importa observar que si el elemento semítico ha usurpado una parte del dominio pahlaví, sólo lo ha usurpado colocando palabras, sin alterar en lo más mínimo las formas esenciales de la Gramática, que subsisten, como lo ha demostrado Bopp, desde antes de separarse las familias arias, y subsistirán hasta que se extinga la raza persa, pues larga experiencia demuestra que, sea cual fuere el número de voces árabes aclimatadas, nunca logran desarraigar forma alguna de los tipos gramaticales representados en Europa por el latín (A. Rivadeneira). *Pehlví*, en realidad, es el nombre que dieron los persas á los caracteres con que fueron traducidos los libros sagrados; *pehlvi* se llamó el alfabeto, que era un derivado del antiguo arameo, y *pehlvi* también el idioma transformado, que de sintético pasó á ser analítico. Según Abén Mokafá, el *pehlvi* era en el siglo VIII lengua oficial de Persia; según Firdusí, los caracteres pehlvis eran los únicos usados en Persia á fines del siglo VI. A la literatura pehlvi corresponden, además de la traducción de los libros sagrados, que data del siglo VI, otros varios libros del período árabe. Los parsis ó güebros han transcrito los textos pehlvis en caracteres llamados *pazend*, que son los mismos del Avesta, con todas las vocales y consonantes.

PELVIMETRÍA (de *pelvímetro*): f. *Obst.* Conjunto de reglas y procedimientos para la apreciación exacta de las dimensiones de la pelvis.

Como la medición directa de los diámetros de la pequeña pelvis es difícil y conviene en muchos casos tener una idea, siquiera aproximada, de su suficiencia, ó por lo menos de la mayor ó menor regularidad de sus formas, se recurre muchas veces á la medición de algunos diámetros de la pelvis mayor y de otros compuestos, por cuyo medio se saca la relación que pueden guardar con los otros, y el tocólogo se aproxima algo al conocimiento perfecto de aquéllos.

Las distancias que se miden, y que por lo tanto conviene conocer en la práctica de la Obstetricia, son las siguientes: 1.ª Desde la apófisis espinosa de la última vértebra lumbar al borde superior de la apófisis púbica (eje conjugado externo) mide 19 á 20 centímetros. 2.ª De la tuberosidad ciática de un lado, á la espina ilíaca posterior y superior del opuesto, representa un diámetro oblicuo que mide 17 ½ centímetros. 3.ª Desde la espina ilíaca anterior superior de un lado, á la espina ilíaca posterior superior del lado opuesto, 20 á 21 centímetros. 4.ª De la apófisis espinosa de la última vértebra lumbar á la

espina ilíaca anterior superior de cada lado, 18 centímetros. 5.º Del trocánter mayor á la espina ilíaca posterior superior del otro lado, 22 centímetros. 6.º Del extremo interno de la sínfisis pubiana á la espina posterior y superior de uno y otro hueso ilíaco, mide de 17 á 18 centímetros. 7.º Del gran trocánter de un lado á su homólogo del lado opuesto, de 31 á 32 centímetros.

Estas distancias son iguales en uno y otro lado en las pelvis regularmente conformadas; por lo tanto, su desigualdad demuestra la asimetría de la pelvis.

La medición de los diámetros se hace muchas veces por la exploracion externa; cuando se tiene hábito de practicar ésta, es posible, con la simple aplicacion de las manos, hacerse cargo de algunas de las distancias mencionadas, y en todo caso, para los diámetros mas largos, sirve muy bien el compás de Baudelocque. Mas siempre en estas mediciones resulta un aumento en la verdadera longitud, representado por el grueso de la piel y tejidos subcutáneos, lo cual debe descontarse para conocer la distancia casi exacta entre dos puntos determinados de la pelvis. Ahora bien: como no siempre es igual ese grueso, se comprende cuán ocasionado á error será el cálculo cuando se trata de obtener medidas absolutas.

No siempre es fácil encontrar los puntos de referencia para la medicion. Cuando la mujer es algo obesa, las eminencias óseas, no sólo se esconden bajo la masa del tejido adiposo, sino que hasta desaparecen ciertas depresiones ó pliegues de la piel, que pudieran servir de guía para encontrarlas. Esto sucede sobre todo en los puntos que se refieren á las apófisis de las vértebras y á las espinas ilíacas posteriores, siendo inútiles casi los procedimientos de tanteo y de cálculo que algunos tocólogos han propuesto para encontrarlos.

Esta es, en definitiva, una de las mayores dificultades que se presentan para la medicion externa, y una de las razones que hacen poco práctica la pelvimetría.

PELVÍMETRO (de *pelvis*, y el gr. *μέτρον*, medida): m. *Obst.* Instrumento para medir los diámetros de la pelvis.

El *pelvímetro de Baudelocque* es un compás de espesor, compuesto de dos ramas de acero, cada una de las cuales tiene una porción recta, articulada con la de la otra rama, y una porción semicircular terminada por un botón en forma de lenteja; el aparato se halla dispuesto de modo que ambos botones están en contacto cuando las dos ramas se tocan en la parte recta. En el punto en que se unen las partes curva y recta existe una regla graduada que atraviesa ambas ramas, la cual indica su grado de separación, y, por consiguiente, el grado de separación de los botones terminales.

Se aplica uno de esos botones sobre la sínfisis pubiana y el otro sobre la eminencia del sacro; se anota el grado de separación que indica la regla graduada, y restando 3 centímetros, correspondientes al espesor de las partes que cubren el sacro y el pubis, se tendrá la longitud del diámetro anteroposterior de la pelvis.

Como se comprende, la mensuración de la pelvis con el compás de Baudelocque expone á errores.

Los *pelvímetros internos* (de Coutouly, de Barovero, de Starck, de Koeppe) son más difíciles de aplicar, y á pesar de ello sus resultados son tan inexactos como los suministrados por los pelvímetros externos; además, ofrecen serios inconvenientes por los destrozos que quizás pueden causar al introducirlos en la vagina. Las mismas objeciones al empleo de los pelvímetros internos se han formulado también contra los *intropelvímetros* de la señora Boivin y de van Huevel. Este último, único que alcanzó algún favor, se compone de un vástago interno ó *vaginal* y otro externo ó *pubiano*. El primero de ellos es recto y se puede introducir en la vagina, guiado por el dedo índice, hasta el nivel del ángulo sacrovertebral; un gancho romo fijo á ese vástago permite, cuando se ha llegado al ángulo sacrovertebral, fijarle con el pulgar. En cuanto á la rama externa, está provista de un vástago perpendicular á su dirección y que se aplica sobre el pubis. La separación de ambas ramas, medida por una regla graduada fija á cierta distancia de su punto de articulación, indica la distancia que separa la cara externa del pubis de la sínfisis sacroilíaca.

En una segunda maniobra se lleva el vástago vaginal, no á la [illegible], la interna (vaginal) del pubis; se aplica nuevamente la rama externa al punto primitivo, y se resta de la primera cifra la segunda, que representa el espesor de la sínfisis del pubis y de sus partes blandas.

Parece preferible á este intropelvímetro el de Greenhalgh, que es más sencillo y se combina fácilmente con la exploración digital de la pelvis. Se compone de un vástago metálico encorvado por su extremo, de modo que forma un semianillo que puede abrazar el dedo índice. El vástago pasa á su vez por una venda flexible fija alrededor de la mano del tocólogo. Este lleva su índice al interior de la pelvis, hasta tocar, si puede, el ángulo sacrovertebral. Si el dedo llega pronto, lo cual indica una estrechez de la pelvis, levanta la mano hasta que el índice se ponga en contacto con la extremidad inferior del pubis. Con el dedo de la mano izquierda marca en el índice derecho el punto exacto que corresponde á la parte inferior de la sínfisis del pubis; después, sacando el dedo, mide en una regla graduada la distancia que separa la punta del dedo de la señal hecha en el mismo. Si, por el contrario, el dedo no llega al ángulo sacrovertebral, se desliza á lo largo del índice el eje metálico, se detiene en el momento en que va á llegar á dicho nivel y se marca con el dedo de la mano izquierda el punto en que toca el ligamento triangular de la articulación pubiana. Sacando entonces el vástago metálico, se mide la distancia que separa los dos puntos primitivamente marcados.

Por lo general los pelvímetros son completamente inútiles. Cuando el tocólogo tiene la competencia necesaria, uno ó dos dedos, y acaso toda la mano, introducidos en la vagina, le permiten apreciar los vicios de conformación de los huesos ó de las partes blandas.

PELVIRRECTAL (de *pelvis* y *recto*): adj. *Anat.* Que se refiere á la pelvis y al recto.

Espacio pelvirrectal. – Parte de la pelvis situada entre las paredes de ésta y el recto. Bichat dividía esta zona en *espacio pelvirrectal inferior (fosa isquiorrectal*, Velpeau), lleno de tejido adiposo, que se extiende desde la parte externa del recto y del elevador del ano á cada uno de los isquiones, y *espacio pelvirrectal superior*, comprendido entre la aponeurosis superior del elevador, el peritoneo, el recto y las paredes de la pelvis.

PELVIS (del lat. *pelvis*, lebrillo): f. Cavidad del cuerpo humano, en la parte inferior del tronco, y en cuya formación entran los huesos sacro, coxis é innominados, y las partes blandas. Contiene la terminación del tubo digestivo, la vejiga urinaria y algunos órganos, correspondientes al aparato genital, principalmente en la mujer.

> ... al examinar en la mujer los vicios de que puede adolecer la PELVIS, hay que tomar también en cuenta las dimensiones de la cabeza.
>
> MONLAU.

– PELVIS: Receptáculo membranoso, en forma de embudo, que se halla en el interior de cada riñón y es el principio del uréter. V. RIÑÓN.

– PELVIS: *Anat.* y *Obst.* Esta región comprende todo el espacio limitado en el cuerpo humano, hacia arriba por un plano horizontal tangente á la parte más elevada de las crestas ilíacas, y hacia abajo por otro plano, tangente también al vértice de las tuberosidades ciáticas. Cuanto se contiene en este espacio contribuye más ó menos directamente á las funciones de generación y merece especial estudio.

Los tocólogos dividen la región pélvica en tres zonas, contando de fuera adentro. La primera ó *superficial* la llaman *envolvente*: compónenla las capas cutáneas, subcutáneas y musculares de las regiones hipogástrica, ilíaca, lumbar, glútea, isquiática y perineal. Esas partes han sido descritas en otra parte (V. GLÚTEO, LUMBAR, PERINEO, etc.). La segunda zona ó *media* se llama *continente* y comprende el esqueleto de la pelvis con los músculos que interiormente la completan: constituye una especie de anillo óseomembranoso, irregular, dentro del cual se alojan los órganos de la generación, de quienes es esencialmente protector, y que en el momento del parto representa papel importantísimo, ya en los casos normales, ya en aquellos en que el arte tiene que luchar con una distocia. La tercera zona, *interna* [illegible]

Pelvis

vios de la región en su trayecto desde los ramos principales al órgano en que se distribuyen, y otra *visceral* propiamente dicha, constituída por la matriz, oviductos y ovarios y la vagina.

Si se considera la pelvis, no por planos sobrepuestos de la periferia al centro, sino por espacios anatómicos escalonados en el sentido del eje longitudinal del cuerpo, puede dividirse en tres regiones: *superior* ó infraabdominal, *media* ó de la excavación, *inferior* ó perineovulva.

La pelvis en el adulto se compone de cuatro huesos: los dos *innominados*, el *sacro* y el *coxis* (véanse estas palabras). Todos ellos están unidos entre sí por medio de ligamentos que forman parte integrante del esqueleto, reforzado además en sus uniones ó sínfisis por otros elementos fibrosos extrínsecos que contribuyen á su solidez. Las articulaciones que de aquí resultan son: 1.° La *sínfisis pubiana*, que además de los elementos óseos presenta un fibrocartílago interarticular de 2 centímetros de altura, en forma de cuña; un ligamento anterior, otro posterior y otro inferior, llamado *subpúbico*, triangular, denso, resistente, y que convierte en línea curva el ángulo del arco de su mismo nombre. 2.° Las dos *sínfisis sacroilíacas*, uniones del sacro con los innominados, provistas también de fibrocartílago, sostenidas por hacecillos ligamentosos, más numerosos y fuertes en la parte posterior que en la anterior, siendo los principales los ligamentos *laterales*, los *ileolumbares* y los *ileosacros*. 3.° La *sínfisis sacrocoxígea*, consolidada por la prolongación anterior y posterior del periostio del sacro, que constituye los ligamentos anterior y posterior, y por dos hacecillos *sacrocoxígeos posteriores*, que unen el coxis al sacro.

Entre los medios de unión extrínsecos, y que mejor se pueden considerar como complemento del anillo pélvico, que resulta escotado ó abierto en diferentes puntos, existen el *ligamento obturador*, que cierra el orificio del mismo nombre; los *ligamentos sacrociáticos mayores*, que desde el borde interno de la tuberosidad ciática van á insertarse en la parte posterior de la cresta ilíaca y borde libre del sacro y coxis, cubriendo así casi por completo la escotadura ciática mayor, que sólo deja ya una pequeña abertura para el paso de vasos y nervios; y el *ligamento sacrociático menor*, que desde la espina ciática se dirige y extiende hasta la última vértebra sacra, cerrando á su vez la *escotadura ciática menor* y reforzando considerablemente la pared de la excavación, que por este medio resulta algo depresible y elástico, sin dejar de ser resistente.

Todas esas articulaciones son consideradas en Anatomía como *sínfisis*, por ser uniones perfectas sin ningún movimiento; pero en Obstetricia puede admitirse que son *anfiartrosis*, es decir, articulaciones de movimiento ambiguo. El fibrocartílago interpúbico presenta mucha analogía con los discos intervertebrales, siendo blando en su interior y conteniendo en el centro un núcleo gelatinoso provisto de una capsulita sinovial. En las sínfisis sacroilíacas pueden observarse parecidos detalles. A consecuencia de la gestación parece que toda la zona articular se infiltra, los elementos primitivos toman color rosa característico, se tornan blandos, elásticos, y entre las facetas correlativas de las superficies articulares se desarrollan sinoviales que alguna vez llegan á adquirir notables dimensiones.

La pelvis, considerada en conjunto, se divide en dos cavidades: una *superior*, llamada *pelvis mayor ó abdominal*, y otra *inferior*, llamada *pelvis menor* ó *excavación*.

La pelvis *mayor* se halla limitada hacia atrás por las últimas vértebras lumbares, á los lados por las alas del íleon, y hacia delante por las paredes abdominales, de modo que son óseas dos terceras partes de sus paredes. La importancia de esta zona es relativamente escasa en Obstetricia, pues sólo sirve para apreciar, por comparación de sus dimensiones, las que tiene la pelvis menor, siempre menos accesible á la mensuración. El diámetro que va de una á otra espina ilíaca anterior superior mide por término medio de 24 á 25 centímetros; la mayor distancia entre ambas crestas ilíacas, que corresponde á la parte más elevada, es de 27 á 28 centímetros. Estas dimensiones son muy variables, pues dependen de la mayor ó menor inclinación de los huesos ilíacos, que cambia en los diferentes individuos.

La *pelvis menor ó excavación* está limitada posteriormente por el sacro, el coxis y los ligamentos ciáticos; á los lados por las porciones correspondientes del íleon y del isquion; hacia delante por el pubis. Para su estudio en Obstetricia (que es el que tiene más aplicaciones prácticas) deben distinguirse en la pelvis menor: 1.° la entrada ó *estrecho superior*, formado por el promontorio ó ángulo sacrovertebral, resultante de la articulación de la última vértebra lumbar con el sacro, el borde obtuso de las alas de este hueso, la línea innominada, la cresta del pubis y borde superior del fibrocartílago interpúbico; 2.°, la salida ó *estrecho inferior*, limitado por el coxis y los pequeños ligamentos sacrociáticos, la extremidad de las tuberosidades ciáticas y el arco del pubis; 3.°, la concavidad ó *excavación* propiamente dicha, que es el espacio comprendido entre ambos estrechos.

El *estrecho superior* forma una línea curva, próximamente circular, aplanada por su parte anterior y ligeramente entrante por la posterior. Considerada en sí misma, no ocupa un plano, sino que se encuentra más elevada en la parte posterior, remontándose hacia la región sacrovertebral, desciende por los lados en la región ilíaca y vuelve á elevarse algo en la región púbica.

Los diámetros del estrecho superior son cuatro: 1.° El *anteroposterior (sacropúbico conjugado verdadero, recto*, etc.), que se extiende del medio del ángulo sacrovertebral al borde posterio de la espina del pubis y mide 11 centímetros. 2.° El *transverso (bisilíaco, gran diámetro)*, que se extiende desde la mitad de la línea innominada de uno de los huesos ilíacos á igual punto del opuesto, y mide 13 ½ centímetros. 3.° Los dos diámetros *oblicuos*, que se extienden desde la eminencia íleopectínea de un lado al punto correspondiente á la sínfisis sacroilíaca del opuesto, y miden 12 centímetros. A estos diámetros, que son los más importantes y los que admiten todos los tocólogos, pueden añadirse: el *sacropectíneo* (de Velpeau), que se extiende desde el promontorio á la eminencia íleopectínea y mide de 94 á 104 centímetros; el *sacrocotiloideo* (Nægele), distancia que hay del promontorio á la región supracotiloidea (9 centímetros); y finalmente, un diámetro *anteroposterior práctico* (Joulin, Campá), que se extiende desde el vértice del promontorio á la parte inferior de la sínfisis del pubis *(diámetro conjugado diagonal)* y mide 122 á 126 milímetros.

El *estrecho inferior* presenta una forma caprichosa, que hace difícil referirlo á una figura geométrica. Para su descripción puede descomponerse mentalmente en dos planos inclinados y convergentes. El plano *anterior*, cuyos límites son el vértice del arco pubiano, las ramas descendentes del pubis y ascendentes del isquion, hasta las tuberosidades ciáticas, representa un triángulo con el vértice hacia arriba, se dirige abajo y atrás, y se halla formado por elementos óseos inextensibles. El plano *posterior*, limitado por el coxis, el vértice del sacro y los ligamentos sacrociáticos, se dirige de arriba abajo y de atrás adelante, hallándose constituído por elementos fibrosos extensibles. La línea ficticia de unión entre ambos planos corresponde á la línea convencional trazada de uno á otro vértice de las tuberosidades ciáticas.

Los diámetros del estrecho *inferior* son también cuatro, que llevan los mismos nombres que en el superior: 1.° El *anteroposterior (coxisubpúbico)* se extiende desde el vértice del coxis al vértice del arco del pubis y mide 9 ½ centímetros, pero puede aumentar 1, 2 y hasta 3 por el retículo del coxis, que es movible. 2.° El *transverso (bisisquiático)* se extiende del borde interno de una de las tuberosidades ciáticas á igual punto del lado opuesto; mide de 10 á 11 centímetros. 3.° Los dos diámetros *oblicuos*, que se dirigen desde el centro del borde inferior de los ligamentos sacrociáticos de cada lado al punto de unión de la rama ascendente del isquion y descendente del pubis del lado opuesto; miden 11 centímetros, pero esa extensión puede aumentar.

Comparando entre sí ambos estrechos, se ve que en el superior la mayor extensión corresponde á sus diámetros transversos, mientras que el inferior es en este sentido más corto, siendo mayor el diámetro anteroposterior. Por otro lado, siendo parte de las paredes de la excavación y del estrecho inferior extensibles por su naturaleza fibrosa, resulta también mayor capacidad en el sentido de sus diámetros oblicuos.

La *excavación* se halla formada, no por un conducto exactamente cilindroideo, sino más bien por seis planos más ó menos curvos y convergentes de arriba abajo y de fuera adentro. El plano ó región *posterior* lo constituyen la cara cóncava del sacro y el coxis; la región *anterior*, limitada por dos líneas que, partiendo de la eminencia íleopectínea y pasando por el borde interno del agujero obturador, vayan á terminar en la parte media de la tuberosidad ciática, se halla formada por la cara posterior del pubis y parte del isquion; la región *lateral* se divide en dos planos, separados por una línea vertical que cruce la base de la espina ciática.

Para hacerse cargo de la *capacidad de la excavación* es preciso considerarla, como los autores alemanes, dividida en dos porciones sobrepuestas: parte *ancha* y *estrecha*, ó *superior* é *inferior*. La primera está limitada por un plano imaginario trazado al nivel de la parte media de la sínfisis pubiana, la parte más elevada de la región cotiloidea y de la escotadura ciática, hasta el punto de unión de la segunda y tercera vértebras sacras. La parte ó porción estrecha queda comprendida entre ese mismo plano y otro que pasa por el borde inferior de la sínfisis del pubis, las espinas ciáticas y el vértice del sacro. Los diámetros de cada una de las porciones indicadas son los siguientes:

Parte ancha: desde la mitad de la sínfisis pubiana al punto de unión de la segunda y tercera vértebras sacras (diámetro anteroposterior), 127 milímetros; entre los dos puntos más elevados y posteriores de la región cotiloidea, estando la mujer de pie (diámetro transverso), 125; desde el centro del agujero oval de un lado á la parte superior de la escotadura ciática del opuesto (diámetros oblicuos), 130.

Parte estrecha: desde el borde inferior de la sínfisis á la punta del sacro (diámetro anteroposterior), 115 milímetros; entre las dos espinas ciáticas (diámetro transverso), 110; desde la parte inferior del agujero oval de cada lado al centro del ligamentro sacrociático menor (diámetros oblicuos), 110.

Joulin fija como término medio para todos los diámetros de la excavación 12 centímetros, si bien advirtiendo que la proyección de las espinas ciáticas puede acortar el diámetro transverso.

La altura de la excavación es muy diferente en sus diversas regiones. En la parte posterior, la distancia desde el promontorio hasta el coxis, medida en línea recta, es de 12 á 13 centímetros, siendo 15 la extensión curvilínea del sacro; la altura de la región anterior es de 4, y en las regiones laterales (desde la línea innominada á la tuberosidad ciática) de 10. Esto, en lenguaje obstétrico (Dr. Campá, *loc. cit.)*, equivale á decir que el trayecto que por la región anterior deberá recorrer el feto es solamente de un tercio de su trayecto posterior.

Como consecuencia del ángulo que forman en su unión el sacro y la columna vertebral, resulta la *pelvis inclinada* de tal suerte, que una línea vertical trazada por el eje de la cavidad abdominal iría á caer casi en la dirección de la sínfisis del pubis.

La pelvis, tal como acaba de describirse, podría llamarse *pelvis tipo*, pues los caracteres que la distinguen se han tomado de mujeres bien conformadas, y las dimensiones que se le señalan son los términos medios calculados entre gran número de pelvis bien constituídas. Sin embargo, no es muy frecuente encontrar esos tipos, y hasta puede decirse que la mayoría de las pelvis que se observan se separan más ó menos de dichos caracteres. Desde luego, sin faltar á las principales condiciones morfológicas, y sin que esto constituya caso patológico, son muchas las pelvis asimétricas, bien por ligera desviación de línea de las crestas ilíacas, bien por mayor inclinación de alguno de los planos de la excavación, variando su forma según el volumen y dirección de los huesos ilíacos, la altura de las regiones isquiáticas, la curvatura del sacro y el nivel y prominencia del ángulo sacrovertebral.

Si se mira por arriba una pelvis bien conformada, de modo que la visual siga la dirección del eje del estrecho superior, aparece su esquema bajo la forma de una elipse, con el diámetro mayor transversal y con una escotadura posterior formada por la salida del promontorio, siendo tanto más perfecta la pelvis cuanto más ancho por su base se presente el sacro, menos curvo en sentido transversal y más redondeada la línea que forma la cresta íleopectínea. Separándose de ese tipo aparece: 1.° la forma *acorazonada* (redonda oval de Weber); 2.° la *elíptica*, en la que predomina el diámetro transverso *(rectangular* de Weber); 3.° la forma *redonda*, con igualdad aproximada de todos los diámetros *(segunda forma* de Weber); y 4.° finalmente, la *elíptica anterior*, con predominio del diámetro sacropúbico *(forma de cuña* de Weber).

La pelvis presenta diferencias sexuales muy marcadas, que se refieren á la diferencia de sus funciones; es más elevada y menos ancha en el hombre, en el cual predominan los diámetros verticales; en la mujer, cuyo sacro es más ancho y más corto, son mayores los diámetros horizontales, los huesos ilíacos son más aplanados, las espinas ilíacas más separadas y los estrechos superior é inferior más anchos.

Los huesos y las articulaciones de la pelvis pueden padecer lesiones traumáticas ú orgánicas, como fracturas, luxaciones, tumores, caries, necrosis, raquitismo, osteomalacia, que en la mujer tienen importancia capital, por el obstáculo que pueden oponer al parto al deformar dicha cavidad.

Como la índole de este artículo impide entrar en detalles acerca de estas cuestiones, bastará decir algo acerca de las *fracturas* de la pelvis. Se producen en dos condiciones diferentes. Las más veces á consecuencia de una violenta presión sobre su superficie, como por ejemplo la rueda de un coche pasando sobre este punto, la presión entre dos discos de vagón, un desprendimiento de tierra, el choque directo de una piedra voluminosa, etc. Otras veces por la caída desde un sitio elevado sobre los pies ó sobre los huesos isquiones. En todos esos casos, el cinturón pelviano no puede fracturarse si no es por un fuerte traumatismo, y en esto consiste la gravedad del accidente; pues, por sí solas, las fracturas de la pelvis no son más graves que las de otras partes del esqueleto; su gravedad resulta de las lesiones viscerales inmediatas ó consecutivas.

PELVITOMÍA (de *pelvis*, y el gr. *τομή*, sección): f. *Cir.* Sección del pubis que se practica á derecha ó izquierda, aserrando la rama horizontal del pubis y la ascendente del isquion, en vez de la *sinfisiotomía* (V. SINFISIOTOMÍA). Se ha practicado sin éxito en el vivo, y por eso cuenta muy pocos partidarios.

PELVITROCANTÉREO, REA (de *pelvis* y *trocánter)*: adj. *Anat.* Que pertenece á la pelvis y al trocánter.

Región pelvitrocantérea. – La que ocupan los músculos piramidal, obturadores, gemelos y cuadrado crural, los cuales se extienden desde la pelvis á la cavidad del trocánter mayor. Algunos anatómicos han dado, por esta razón, á dichos músculos el nombre genérico de *pelvitrocantéreos*.

PELVOUX: *Geog.* Macizo montañoso de los Alpes franceses, sit. en el Delfinado y dep. de los Altos Alpes, al O. de Briançón, y separado de la divisoria principal por los valles del Romanche y del Durance. Forma como un recinto circular, abierto únicamente al O., con muros muy escarpados y valles muy estrechos. Después del Mont-Blanc es el macizo más importante de los Alpes occidentales. Hay en él gran número de glacia-

res, y sus cumbres más elevadas son las dos del Pelvoux propiamente dicho, de 3954 y 3938 metros; el Meije, de 3987; y la Barre des Ecrins, de 4103.

PELLA (del lat. *pila*): f. Masa que se une y aprieta, regularmente en forma redonda.

> Esfera puede ser dicha cualquiera cosa redonda como PELLA.
>
> JUAN DE MENA.

– PELLA: Conjunto de los tallitos de la coliflor y otras plantas semejantes, antes de florecer, que son la parte mas delicada y que mas se aprecia.

– PELLA: Especie de pelota, compuesta de mixtos, que en la artillería antigua se arrojaba para incendiar.

PELLA: Masa de los metales fundidos ó sin labrar.

> Tomó cien doblas y limólas: y de aquellas limaduras hizo con otras cosas que puso en ellas cien PELLAS.
>
> *Conde Lucanor.*

– PELLA: Manteca del puerco, como se quita de él.

– PELLA: Trozo cortado ó separado artificiosamente de la masa llamada manjar blanco.

> Juntemos estos billetes, con otros dos cahices que tenemos, y véndanse á un confitero... para amortajar especias, y encorozar confites, y hacer mantellinas al azúcar de las PELLAS, y calzar los bizcochos.
>
> QUEVEDO.

– PELLA: ant. Conjunto ó multitud de personas.

– PELLA: fig. y fam. Cantidad ó suma de dinero, y más comúnmente la que se debe ó defrauda.

> ... porque él, como después supe, era de los moriscos más estimados del reino de Valencia, que se había ido á renegar, llevando muy gentil PELLA de plata y oro.
>
> VICENTE ESPINEL.

> ... desde que se fué á París me dejó una PELLA de cuatro mil reales por un surtú, etc.
>
> LARRA.

PELLA (¿del gr. πέλλος, gris?): f. Ardea cenicienta.

PELLADA (de *pella*): f. Porción de yeso ó cal amasada que un peón de albañil puede sostener en la mano, ó con la llana, para darla al oficial que está trabajando.

> ... imprimióla en una PELLADA de barro, y hizo un sol; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> –Y de camino, dijo la mujer al marido, si hay algún agujero de ratones, le diremos (al albañil) que eche una PELLADA; me parece que en la cocina y en la despensa he visto alguno.
>
> ANTONIO FLORES.

– PELLADA: PELLA; masa que se une y aprieta, regularmente en forma redonda.

– NO DAR PELLADA: fr. Estar parada una obra de albañilería, ó no trabajarse en ella.

– NO DAR PELLADA EN una cosa: fr. fig. Tener suspensa su ejecución.

PELLEGRÍN (SIMÓN JOSÉ): *Biog.* Literato francés. N. en Marsella en 1663. M. en París en 1745. Ingresó muy joven en la Orden de los religiosos Servitas. Después de haber vivido largo tiempo con ellos en el convento de Moutiers, se embarcó como capellán á bordo de un buque. Más tarde se secularizó y se trasladó á París, en donde se dedicó al cultivo de la Literatura. Escribió para los teatros de la capital, y principalmente para el de la Opera Cómica. Noailles, arzobispo de París, le puso en el caso extremo de elegir entre su estado de presbítero ó el de escritor de teatro; aceptó esto último, por lo que fué suspendido en sus funciones. Cítanse entre sus composiciones las tragedias *Polidoro; Tiberio; La muerte de Ulises; Hipólito y Aricio; Bayaceto I*, etc., y las óperas *Medea y Jasón; Telémaco; Los placeres del campo; Orión; Jefté*, etc.

PELLEGRINI: *Geog.* Río de la Tierra del Fuego. Es el más importante de la parte argentina y tiene ancho variable de 60 á 100 m.; su profundidad media es de 2 m. Según Lista, son sus márgenes pantanosas ó encapotadas y su lecho está en parte cubierto de cantos rodados. Forma algunos islotes y desemboca en el Atlántico á pocas millas del Cabo Peñas. Este río es el mismo que el explorador Popper llama *Juárez Celmán*, considerándolo como el mayor de los siete que atravesó en su excursión desde el Cabo Espíritu Santo hasta el Cabo Peñas. El río Juárez Celmán tiene, según Popper, su origen en la cordillera Central, es decir, en esa sierra que desde el Cabo San Sebastián cruza la isla en dirección S.O., y que por dicho Popper fué bautizada con el nombre de *Carmen Sylva*, el conocido seudónimo literario de la reina de Rumanía.

– PELLEGRINI (PELLEGRINO): *Biog.* Pintor, escultor y arquitecto italiano. N. en Milán en 1527. M. en 1592. Fué discípulo de Bartolomé Ramenghi, cuyas obras estudió en Roma. Después de ejecutar pinturas de mérito en el castillo de San Angelo y otras casas de Roma, Bolonia, Loreto y Ancona, se dedicó á la Arquitectura y Escultura. Edificó el palacio de la Sapiencia de Pavía, y fué nombrado intendente de las obras del Estado de Milán. Pasados veinte años en esta ocupación, Felipe II, sabedor de su mérito, le hizo venir á España y le empleó en el monasterio del Escorial, donde dejó Pellegrini muchas obras, especialmente frescos; la más notable que hizo en este género es la Biblioteca de dicho monasterio, de 194 pies de largo y 32 de ancho. Felipe II remuneró esta grandiosa obra con 100 000 escudos y un título de marqués que concedió á su autor. Son sus cuadros más notables: *La predicación de San Juan en el desierto; Adoración de los magos; Adoración de los pastores; Martirio de San Lorenzo; Lucha del Arcangel con Luzbel; Resurrección* (oratorio en tabla); *Cristo en la agonía* (íd., en el Escorial); *Flagelación de Jesucristo*, en el Museo de Madrid, etc.

– PELLEGRINI (CARLOS): *Biog.* Presidente de la República Argentina. N. hacia 1848. Posee el título de Doctor en Derecho. Es de origen italiano. En su juventud, antes de ser abogado, manejó las armas en los campos de batalla del Paraguay. Luego practicó la abogacía. Elegido diputado en 1873, obtuvo la cartera de Guerra en 1880, y vino á Europa en 1885 para negociar un empréstito de 200 millones de pesetas. Al año siguiente, á la vez que Juárez Celmán (véase) alcanzaba el triunfo en las elecciones para la jefatura primera del Estado, era Pellegrini elegido (1886) vicepresidente de la República y presidente del Senado. En marzo de 1889 desembarcó en Cádiz procedente de Buenos Aires. En esta c. española fué recibido con gran cariño; estuvo algunos días en Jerez; celebró la riqueza de nuestros vinos de aquella región y anunció que la República Argentina sería el mejor mercado para ellos, si, como esperaba conseguir á su regreso á su país, se dictaba alguna disposición que impidiese las falsificaciones de las marcas. En seguida se trasladó á Madrid, donde pensaba residir una larga temporada; pero la noticia de que una persona de su familia estaba gravemente enferma le obligó á salir precipitadamente para Londres á los pocos días de su llegada á la capital de España. Durante los primeros meses de la Exposición Universal de París de 1889 estuvo al frente de la Comisión argentina en la capital de la República francesa. También ha representado á su país en Inglaterra. Antes de 1889 se contaba ya entre los oradores notables y entre los publicistas distinguidos de su patria. Tenía desde fecha anterior á la del año citado muy buenos amigos en España, contándose entre los más íntimos Segismundo Moret. Había regresado á su patria cuando fué aceptada (7 de agosto de 1890) la renuncia de Juárez Celmán, á quien en dicho día sucedió legalmente en la presidencia de la República Carlos Pellegrini, que, por mandato de la ley, debía dirigir los destinos de su patria hasta 12 de octubre de 1892. La elevación de Pellegrini, único que en aquellos difíciles momentos podía unir todas las voluntades, fué admirablemente recibida por el ejército, el comercio, la banca, la prensa, etcétera. Pellegrini representaba la paz. Gozaba de gran prestigio; con su proclamación no dió el triunfo á los revolucionarios, porque nunca estuvo con ellos, ni tampoco á los amigos de Juárez Celmán, porque si bien Pellegrini fué hasta el 7 de agosto vicepresidente de la República, no se mostró conforme con la conducta de Juárez, ni podía ser responsable de sus errores y torpezas. Los españoles residentes en aquella República recibieron con alegría en la presidencia á Pellegrini, porque era conocido de antiguo como leal amigo de España. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (22 de enero de 1891) contra los insurrectos de Entrerríos; publicó un decreto, que le valió las felicitaciones del comercio, suspendiendo (abril) el pago de los depósitos del Banco Nacional y del Banco de la provincia de Buenos Aires; declaró que el gobierno no recurriría al curso forzoso del papel ni á la emisión de nuevos empréstitos; no pudo evitar disturbios en la provincia de Córdoba; dió la cartera del Interior á Zorrilla; la de Negocios Extranjeros á Pelliza; la de Hacienda á C. Hausen; la de Justicia y Cultos á F. Barros; la de Instrucción Pública á Ojeda; la de Guerra á Massini y la de Marina á Marcó; confió en octubre la de Negocios Extranjeros á Ceballos y la de Justicia á Balestia, no sin que en el Congreso fuera muy agitada la discusión de la crisis, siendo violentos los discursos y rudas las acusaciones; supo pocos meses antes que los insurrectos de Santiago del Estero habían depuesto al gobernador Rohes, nombrando en su lugar á Gorestiago (28 de junio), y si estalló en Corrientes (julio) un motín militar, pronto fueron presos los instigadores. Algunos meses más tarde se descubrió en Buenos Aires (1.° de abril de 1892) una conspiración cuyo objeto era atentar contra la vida de Caslos Pellegrini. Halláronse bombas explosivas en los círculos radicales; mostróse pacífica la ciudad; el ejército y la marina permanecieron fieles al gobierno; se hicieron muchas prisiones, una de ellas la de Alem, y los conspiradores detenidos, acusados de crimen de alta traición, fueron sometidos al fallo de los tribunales ordinarios. Molestado por otra crisis ministerial, Pellegrini presentó la dimisión, pero la retiró bien pronto (23 de agosto). Sus Ministros le aconsejaron que de nuevo la presentase, y al cabo la elección de Luis Sáenz Peña, que subió á la presidencia en 12 de octubre, puso término á las vacilaciones de Pellegrini. El nuevo presidente ofreció (junio de 1893) la cartera de Guerra á su predecesor, que no quiso aceptarla. Luego (1.° de julio) le consultó el modo de poner término á las dificultades políticas. Pellegrini le aconsejó la formación de un Gabinete de resistencia. Tomó después el mando de los 15 000 hombres enviados (22 de septiembre) á pacificar la provincia de Tucumán, pero los radicales sublevados cortaron la línea férrea para impedir que llegase á dicha provincia, y en seguida invadieron la provincia del Estero. Reparada la vía férrea, ayudó Pellegrini á sofocar la rebelión, y se posesionó de Tucumán (26 de septiembre), donde prendió á la Junta revolucionaria. Su vida hasta hoy (octubre de 1894) no cuenta más hechos importantes.

PELLEGRINO (MONTE): *Geog.* Roca aislada de 20 kms. de perímetro y 600 m. de alt., sit. al N. de Palermo. Hamílcar resistió en ella á los romanos en la primera guerra púnica. Caverna de Santa Rosalía, muy concurrida.

PELLEGRUE: *Geog.* Cantón del dist. de la Reole, dep. de la Gironda, Francia; 10 municip. y 4500 habits. Canteras de piedra caliza y vinos.

PELLEJA (d. del lat. *pellis*, piel): f. Piel quitada del cuerpo del animal.

> ... se la abriga (á la criatura) con una zalea ó PELLEJA de cordero, aplicada la cara de la lana sobre el cuerpo, etc.
>
> MONLAU.

– PELLEJA: ant. PELLEJO.

> ... yo no tengo apego
> A la milicia; y me bastan
> Los timbres de mis abuelos,
> Sin exponer mi PELLEJA
> Por adquirir otros nuevos.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PELLEJA: fam. RAMERA.

– PELLEJA: *Germ.* SAYA.

– DAR, DEJAR, Ó PERDER, UNO LA PELLEJA: fr. fig. y fam. DAR, DEJAR, Ó PERDER, EL PELLEJO.

— SALVAR uno LA PELLEJA: fr. fig. y fam. SALVAR EL PELLEJO.

— SOLTAR uno LA PELLEJA: fr. fig. y fam. SOLTAR EL PELLEJO.

PELLEJERÍA (de *pellejero*): f. Casa, tienda, calle ó barrio donde se adoban ó venden los pellejos.

> Mando que pellejero ni curtidor de PELLEJERÍA alguna no sea osado de echar ni curtir corambre alguna desde primero día del mes de noviembre.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Mas después de sus trabajos,
> Para pasarlo mejor,
> Vivió en la PELLEJERÍA,
> Y en la puridad vivió.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

— PELLEJERÍA: Oficio de pellejero.

— PELLEJERÍA: Conjunto de pieles ó pellejos.

— PELLEJERÍA: *Art.* y *Of.* El pellejero se diferencia del peletero en que aquél prepara las pieles finas y trabaja en ellas, mientras que éste sólo trabaja en pieles bastas; y del curtidor en que aun cuando éste abarca en rigor todo el arte de curtido y preparación de toda clase de pieles, su principal oficio consiste en el curtido y zurrado de pieles gruesas, principalmente el cuero, y en que deja las pieles limpias por ambos lados, sin carne ni pelo, mientras que el pellejero conserva el pelo á las pieles como el peletero; algunas veces el peletero se ocupa en el completo curado de las pieles de carnero y cabrito para la guantería.

Para el adobo y preparación de los pellejos propiamente dichos se empieza por lavarlos en agua corriente, por espacio de dos ó tres días, á fin de ablandarlos y quitarles la sangre que pudieran contener; si las pieles son secas ó saladas esta operación se eleva á ocho ó diez días, y sobre todo si son saladas, en cuyo caso hay que sobarlas bien con los pies, estirarlas diariamente y descarnarlas en el caballete con el cuchillo redondo, operación que constituye el *descarne*, recortando al mismo tiempo los pedazos inútiles, especialmente las orillas; se raen por el lado de la carne con un cuchillo de hoja circular, con un agujero por el que se mete la mano para cogerle, prolongando la operación hasta que salga clara el agua del lavado, con que se refrescan al propio tiempo, después se resoban, y luego se las hincha, sumergiéndolas por espacio de tres semanas en invierno y sólo tres ó cuatro días en verano, en un baño de salvado, á razón de 200 gramos por piel, y de aquí se sacan y se llevan á un baño caliente de cloruro de aluminio, que se forma reuniendo á 600 gramos de alumbre y 150 de sal común por cada piel; al sacarlas de este baño se blanquean llevándolas á otro tanque que contenga 600 gramos de harina y una yema de huevo muy bien batida, añadiendo después las aguas procedentes de la operación anterior; se lavan, tuercen y tienden al aire bajo cubierto, para que se sequen. Una vez secas, se estiran en el caballete ó en una mesa á propósito.

Si hubiera de quitarse el pelo se hace el apelambrado, operación que se practica en noques, tinas ó pozos rectangulares, generalmente de fábrica, pero que pueden ser de madera, llenos de agua de cal, y en los que se colocan de 100 á 150 pieles, pasándolas sucesivamente por cada uno de los cinco noques de que consta cada pelambrería, empezando por el en que el agua de cal está menos cargada y terminando por el en que lo está más, al que momentos antes de cargarle se le echa aquélla apagada en polvo; á las tres ó cuatro semanas se sacan las pieles para pelarlas, rayéndolas primero con un cuchillo sin filo, y después se descarnan y recortan; también puede quitarse el pelo cubriendo la piel por el lado de la carne con cal y oropimente y rayéndolas á las veinticuatro ó treinta horas. Después se suaviza el grano del lado del pelo, raspando con un asperón montado en su mango, y se limpian por ambos lados con un cuchillo de hoja circular, después de lo cual se las somete á la acción del cloruro de aluminio, terminando la operación como hemos dicho.

Cuando se conserva el pelo á las pieles, después de estiradas se peinan, y termina la operación en la misma forma que en las pieles finas, pero empleando para el peinado cepillos de alambre. V. PELETERÍA.

Si se tratase de pieles de gamuza para guantería ó fabricación de prendas interiores, las primeras operaciones se practican de la misma manera que acabamos de explicar, y al sacarlas del baño de salvado es donde entra la diferencia; se lleva la piel á una especie de batán, donde bien cubiertas de aceite de pescado se soban y suavizan, llevándolas después á una habitación á alta temperatura ó á una estufa para que la absorción de la grasa sea más perfecta, y después se zurran en el caballete y se las sumerge luego en una lejía de potasa, á 2° del areómetro, y caliente, dejándolas en este nuevo baño una hora para que se desengrasen, se lavan y se tienden; después de secas se humedecen ligeramente y se las estira.

PELLEJERO RA (de *pellejo*): m. y f. Persona que tiene por oficio adobar pieles, ó venderlas.

> ... siendo público y notorio, que estos tales no viven por oficios de sastres, ni de PELLEJEROS.
>
> *Nueva Recopilación.*

> (Alejandro Severo)... inventó un hermosísimo tributo de las artes curiosas y no necesarias, como de plateros, cambios, PELLEJEROS y otros deste jaez, etc.
>
> MARIANA.

PELLEJINA: f. Pelleja pequeña.

> Hácenlas también de diversas PELLEJINAS de animales como gatos.
>
> INCA GARCILASO.

PELLEJO (de *pelleja*). m. Cuero ó piel del animal.

> Tú eres como el pescado que llaman cazón, que sólo se aprovecha del el PELLEJO.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> — Decidme, señor lobo,
> ¡Qué queréis de mi cuerpo,
> Si no tiene otra cosa
> Que huesos y PELLEJO?
>
> SAMANIEGO.

— PELLEJO: ODRE.

> A estas fuentes subterráneas vienen los arrieros de Asturias á llenar sus cántaros, ó por mejor decir sus PELLEJOS, etc.
>
> JOVELLANOS.

> (Nos da el pastor) anchoas malagueñas,
> Y arenques del Ferrol,
> Amigas entrañables
> Del vino de Chinchón. —
> Por cierto que un PELLEJO
> Nos guarda del mejor, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— PELLEJO: fig. Telilla que cubre algunas frutas.

— PELLEJO: fig. y fam. Persona ebria.

— PELLEJO: *Germ.* SAYO.

— DAR, DEJAR, Ó PERDER, uno EL PELLEJO: fr. fig. y fam. MORIR.

— ESTAR, Ó HALLARSE, uno EN EL PELLEJO de otro: fr. fig. y fam. Estar ó hallarse uno en las mismas circunstancias ó situación moral que otro. U. por lo común en sentido condicional. Si yo me HALLARA EN SU PELLEJO; si usted ESTUVIERA EN mi PELLEJO.

— MUDAR uno EL PELLEJO: fr. fig. y fam. Mudar de condición ó costumbres.

— NO CABER uno EN EL PELLEJO: fr. fig. y fam. Estar muy gordo.

— NO CABER uno EN EL PELLEJO: fig. y fam. Estar muy contento, satisfecho ó envanecido.

— NO TENER uno MÁS QUE EL PELLEJO: fr. fig. y fam. Estar sumamente flaco.

> Finalmente hallarás muy pocos hombres que lo sean, fieras sí, y fieros también, hombres monstruos del mundo, que *no tienen más que el* PELLEJO.
>
> LORENZO GRACIÁN.

— PAGAR uno CON EL PELLEJO: fr. fig. y fam. Pagar con la vida.

— QUITAR á uno EL PELLEJO: fr. fig. y fam. Quitarle la vida.

— QUITAR á uno EL PELLEJO: fig. y fam. Tomarle con maña é industria lo que tiene, ó la mayor parte.

— QUITAR á uno EL PELLEJO: fig. y fam. Murmurar de uno, hablando muy mal de él.

> A cuatro y cuatro terceras
> Nos *quitamos el* PELLEJO.
>
> MORETO

> Y mire bien cómo habla
> La que me *quita el* PELLEJO
> Con toda aquesta morralla
> De la vecindad.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

— SALVAR uno EL PELLEJO: fr. fig. y fam. Librar la vida de un peligro.

— SOLTAR uno EL PELLEJO: fr. fig. y fam. DAR EL PELLEJO.

PELLEJUDO, DA: adj. Que tiene mucho pellejo.

PELLEJUELA: f. d. de PELLEJA.

PELLEJUELO: m. d. de PELLEJO.

> ..., la primera de las cuales es un PELLEJUELO muy delicado, que muchas veces lo desollamos sin sentido.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... así se lo decían con lágrimas á los padres, que llegando á sus pobres chozuelas, los hallaban tendidos en un PELLEJUELO, ó sobre un poquito de paja en el suelo.
>
> OVALLE.

PELLENE: *Geog.* V. PELENE.

PELLERÍN (LE): *Geog.* Cantón del dist. de Paimboeuf, dep. del Loire Inferior, Francia; 8 municips. y 16000 habits. Pequeño puerto á la orilla izq. del Loire.

PELLESTRINA, PELESTRINA ó PALESTRINA: *Geog.* C. del dist. de Chioggia, prov. de Venecia, Italia, sit. en la isla de Palestrina, entre la laguna de Venecia y el Adriático; 4000 habitantes. Horticultura y jardinería; fáb. de encajes. La isla es parte de las lengüetas de tierra que separan la laguna de Venecia del Adriático. Tiene 15 kms. de largo por 200 m. de ancho, y es continuación de la isla de Malamocco. La defienden del embate de las olas diques formados con enormes trozos de mármol.

PELLETA: f. PELLEJA.

PELLETÁN (PEDRO CLEMENTE EUGENIO): *Biog.* Literato y político francés. N. en Saint-Palais-sur-Mer (Charente Inferior) á 29 de octubre de 1813. M. á 13 de diciembre de 1884. Era hijo de un notario, y así que terminó sus primeros estudios en Poitiers se trasladó á París para seguir la carrera de Derecho. En 1837 empezó sus trabajos literarios, escribiendo varios artículos sobre Crítica, y desde esta fecha fueron innumerables los trabajos que publicó en los periódicos y revistas más acreditados. En 1863 logró ser elegido diputado de oposición por uno de los dist. del Sena; pero habiéndose anulado su elección por defecto de forma, fué elegido de nuevo en 1864. Tomó asiento entre los diputados de la oposición democrática, y demostró en varias ocasiones sus talentos oratorios, á pesar de las disposiciones hostiles de la mayoría. De sus discursos, que casi siempre revisten cierta exuberancia poética, son notables los que pronunció (1866) acerca del estado moral de la sociedad, el lujo, la literatura, etc. Cuando la prensa tuvo más libertad Pelletán fundó con otros individuos *La Tribuna*, periódico semanal del que fué primer redactor. Dió varias conferencias literarias y políticas, y tomó parte en las reuniones públicas que son tan frecuentes en Francia en el período de las elecciones. Reelegido diputado, combatió en la Cámara al Ministerio Olivier y votó contra la guerra. En 1870 fué nombrado individuo del gobierno de la Defensa Nacional, ocupándose, durante el sitio de París, de las ambulancias y de la Guardia nacional. En 1871 desempeñó por algunos días la Delegación de los Ministerios de Instrucción Pública, de Cultos y de Bellas Artes, y en el mismo año formó parte de la comisión que fué á Burdeos para restablecer la unidad de miras entre el gobierno de París y la Delegación. En la Asamblea Nacional representó el distrito de las Bocas del Ródano, figurando en el grupo de la unión republicana, si bien se abstuvo al principio de demostrar un carácter determinado. Elegido (1876) senador por el citado departamento, votó contra la disolución de la Cámara, pedida por Broglie. Durante algún tiempo siendo objeto de

medidas vejatorias por parte de la policía, reclamó el respeto á su inviolabilidad parlamentaria. En 1879 fué elevado á la vicepresidencia del Senado, encargándole el dictamen acerca del proyecto de ley sobre reorganización del consistorio de la confesión de Augsburgo. En el mismo año Pelletán formó parte de la comisión encargada de los proyectos de ley de enseñanza superior, con cuyo motivo pronunció notables discursos. A causa de la enfermedad del presidente, dirigió los debates de la alta Cámara con gran acierto. En 1884 fué elegido senador vitalicio para reemplazar al conde de Haussonville. Además de sus trabajos periodísticos, Pelletán escribió, sin citar otras obras, la *Historia de las tres jornadas de febrero de 1848* (1848, en 8.º); *Los Dogmas, el Clero y el Estado* (id., en 8.º); *Decadencia de la monarquía francesa* (1860, en 32.º), y *Un rey filósofo: el Gran Federico* (1878, en 18.º). Su nombre y sus obras gozaron de gran crédito en España, como se ve por las traducciones castellanas de sus escritos, así tituladas: *La madre* (en 8.º mayor), versión de Mariano Blanch, de la que se hicieron dos ediciones; *El mundo marcha* (Madrid, 1865, en 32.º), obra de nuevo traducida con este título: *El mundo marcha, cartas á M. Lamartine. Traducción revisada y corregida por el vizconde de San Javier* (en 8.º mayor); *Profesión de fe del siglo XIX* (en 4.º); *El nacimiento de un pueblo* (Madrid, 1877, en 8.º), traducido por Esteban Hernández y Fernández. Una ley votada por las Cámaras francesas, y promulgada á 18 de agosto de 1885, concedió á la viuda de Pelletán una pensión de 6000 francos á título de recompensa nacional.

– PELLETÁN (CARLOS CAMILO): *Biog.* Político francés contemporáneo, hijo de Pedro Clemente. N. en París á 23 de junio de 1846. Hizo de un modo brillante sus estudios en el Liceo de Luis el Grande, é ingresó en la Escuela de Cartas. Obtuvo el diploma de archivero paleógrafo (1.º de febrero de 1869), defendiendo una tesis sobre *La forma y la composición de las canciones de gesta*, y poco después colaboró en la prensa política insertando en *La Tribune* y en *Le Rappel* artículos, uno de los cuales le hizo sufrir un mes de prisión. Fué corresponsal del último diario citado en los comienzos de la guerra franco-prusiana (1870), y en seguida, en el mismo periódico, quedó encargado de la reseña de las sesiones de la Asamblea Nacional. A principios de 1880 aceptó el cargo de redactor jefe de *La Justice*, diario radical dirigido por J. Clemenceau. Colaboró además en *La Reforme* y en *La Renaissance*. Había publicado: *El teatro de Versalles* (1876), colección de sus principales reseñas de la Asamblea Nacional; una *Cuestión de historia: el Comité central y la Commune* (1879); *La semana de Mayo* (1880), etc., cuando, como candidato de la extrema izquierda, fué elegido diputado por París y Aix en las elecciones generales de 21 de agosto de 1881. Prefirió la representación de Aix, y en la Cámara apoyó todas las proposiciones y unió el suyo á los votos de la extrema izquierda. Redactó (1882) el informe relativo á la proposición de Barodet sobre publicación de programas y profesiones de fe de los diputados; intervino en las discusiones motivadas por los asuntos de Túnez, como en la dedicada á los individuos de las familias que habían reinado en Francia; pidió la revisión total de la Constitución y una amnistía. En las elecciones de 4 de octubre de 1885 fué uno de los jefes de la campaña antioportunista. Entonces fué elegido diputado, como candidato radical, por el departamento de las Bocas del Ródano. En la nueva Cámara ejerció decisiva influencia en la coalición de la extrema izquierda con la derecha contra el Ministerio. Individuo de la comisión encargada de examinar las peticiones de créditos extraordinarios para las expediciones del Tonkín y Madagascar, redactó el dictamen, inspirado en la necesidad de renunciar inmediatamente á la política colonial de la Cámara anterior; propuso en la tribuna que se negaran los créditos pedidos; y como la Cámara los concedió por escasa mayoría, el Gabinete presentó la dimisión (29 de diciembre). Gomo diputado, contestando al discurso de Rouvier, Ministro de Hacienda, no sólo rechazó Pelletán en otro discurso pronunciado en 24 de octubre de 1891 las reformas de los presupuestos, que calificó de insuficientes, sino que lamentó que el Ministerio insistiera en conquistar el Sahara. Es enemigo de toda política de engrandecimiento colonial. Al año siguiente fué uno de los diputados que pidieron (octubre de 1892) la amnistía de los huelguistas sentenciados, y con Clemenceau se trasladó á Carmaux, donde fueron recibidos por todos los mineros de la localidad, á quienes acompañaban sus mujeres é hijos (30 de octubre).

PELLETERIA: f. PELLEJERÍA.

PELLETERO: m. PELLEJERO.

PELLEVÉ (NICOLÁS DE): *Biog.* Cardenal francés. N. en Caen en 1518. M. en París en 1594. Empezó su fama enseñando Derecho eclesiástico en la Universidad de Caen; después, por mediación del cardenal de Sorraine, fué consejero en el Parlamento. Nombrado en 1553 obispo de Amiéns, se puso siete años más tarde á la cabeza de una misión que fué á Escocia con objeto de convertir á los presbiterianos. Arzobispo de Sens en 1562, siguió al cardenal de Lorena al concilio de Trento, y en 1570 recibió el capelo cardenalicio. En 1572 marchó á Roma, en donde fué nombrado prefecto de la Congregación de Obispos y protector de Escocia é Inglaterra, y allí vivió por espacio de veinte años. Arzobispo de Reims en 1592, murió de pesar en 28 de marzo del año citado.

PELLEW (EDUARDO): *Biog.* Célebre marino inglés, barón y vizconde de Exmouth. N. en Douvres á 19 de abril de 1757. M. en Teingmouth á 6 de enero de 1833. Aún no tenía catorce años de edad cuando formó parte de la expedición á las islas de Falkland. En 1776, durante la guerra de América, se le concedió el empleo de teniente. Al estallar la guerra con Francia en 1793 era capitán y mandaba una fragata, distinguiéndose notablemente en cuantos combates figuró. Sus sentimientos humanitarios estaban á la misma altura que su valor, habiéndose arrojado al agua algunas veces para salvar la vida de unos infelices que se ahogaban. Con sus acertadas disposiciones libró de una muerte segura á la tripulación de un buque que estaba entre unos escollos, á la vista de Plymouth. En 1802 figuraba en la Cámara de los Comunes, en la que hizo con gran calor la defensa de su amigo lord Saint-Vincent, que estaba al frente del almirantazgo. En 1804 se encargó de la estación naval de la India; en 1810 fué nombrado vicealmirante; en 1814 se le nombró par con el título de barón Exmouth, y por fin comandante en jefe de las fuerzas navales del Mediterráneo, empleo de que tomó posesión cuando Napoleón volvió de la isla de Elba. Entabló negociaciones con los estados berberiscos para que reconocieran las islas Jónicas como posesiones inglesas y para que cesaran en sus piraterías. Una ofensa grave inferida á Inglaterra motivó la expedición contra Argel. Reforzada la escuadra, lord Exmouth se puso al frente de la misma y llegó á la bahía de Argel en agosto de 1816. El bey Omar no se asustó por esto, y, roto el fuego por ambas partes, á las pocas horas estaba destruída la escuadra argelina. Durante la acción lord Exmouth, en medio de las balas y de la metralla, con el anteojo en la mano y el uniforme destrozado, ordenaba las maniobras con la mayor serenidad, á pesar de estar herido en la cara y en una pierna. Sometido el bey, entregó los prisioneros ingleses que tenía en su poder y puso en libertad 200 esclavos cristianos, prometiendo además desistir de la piratería. La relación que lord Exmouth hizo de esta expedición puede citarse como modelo por la sencillez y la modestia. Inglaterra y los países de Europa á cuyos individuos había librado de la esclavitud, le demostraron de varios modos su agradecimiento. Pasó lord Exmouth los últimos años de su vida en su posesión de Teingmouth, dedicado á mejorar la instrucción moral y religiosa de la gente de mar.

PELLICA (del lat. *pellicŭla*): f. Cubierta ó cobertor de cama, hecho de pellejos finos.

> PELLICA de cama ondeada de negro... no pueda pasar de setecientos y cincuenta reales
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– PELLICA: Pellico hecho de pieles finas y adobadas.

> –¡Te parece un poco charra
> Mi PELLICA, verdad? Lo siento mucho,
> Pero... – No; yo no digo...
> –Chica, ande yo caliente,
> Y ríase la gente.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PELLICA: Piel pequeña adobada.

PELLICE ó **PELLICA** [illegible] kms.

PELLICER (CASIANO): *Biog.* Escritor español. Vivía en [illegible] autor de una curiosa obra que lleva el siguiente título: *Tratado* [illegible] *dernos* (Madrid, 1804, 2 t. en un vol. en 8.º), con retratos.

– PELLICER (TOMÁS): *Biog.* Médico homeópata español, que nació en Murcia y terminó la carrera médica en la Universidad de Valencia. Fué uno de los primeros y más decididos partidarios del sistema homeopático en España, habiendo logrado muy numerosa clientela y la distinción de ser médico de la Real Cámara, comendador de Carlos III, caballero de las Ordenes de Isabel la Católica y de Beneficencia, presidente de la sociedad Hahnemaniana Matritense y director y catedrático del Instituto Homeopático de San José. También ha contribuído notablemente con sus escritos á la propaganda del sistema médico que profesa, siendo autor de las obras: *Hahnemann como filósofo. Hahnemann como médico*: discurso inaugural de la Sociedad Hahnemaniana Matritense (1863); *Instrucción clara y metódica acerca del uso de los preservativos higiénicos y medicinales del cólera morbo asiático y de los medicamentos para combatirle hasta la llegada del médico* (1865); *Impugnación á las interpretaciones que ha hecho el Doctor D. Joaquín Hysern de la doctrina hahnemaniana* (1868); *Memoria sobre la necesidad del estudio de los síntomas característicos de la terapéutica homeopática* (1874); *Las causas que pueden detener los progresos de la Homeopatía y el folleto del Doctor Ariza*, en unión de D. Zoilo Pérez y García (1880), y numerosos escritos en la *Gaceta Homeopática*, *El Heraldo Médico* y los *Anales médico-homeopáticos*.

– PELLICER (VICENTE): *Biog.* Escultor valenciano, á quien se deben las obras: *Perseo* (1885); *Santa Teresa*; *Busto de D. José Echegaray* (1886); *Busto del guerrillero Romeu*, en Sagunto (1887); sepulcro del obispo de Segorbe, Fr. Domingo Canubio y Alberto (1887); *Florista valenciana* (1888), y gran número de bustos y retratos.

– PELLICER DE OSSAU Y OCÁRIZ (MIGUEL ANTONIO): *Biog.* Escritor español. N. en Aragón. Vivió en el siglo XVII. Era hijo cuarto del cronista José y de Sebastiana de Ocáriz. De edad de dieciséis años sirvió de paje á D. Juan de Austria, y en el de 1671 llegó á ser paje guión de dicho infante. Fué de claro ingenio y estudiosa aplicación. Publicó: *El primer libro del poema de la Purísima Concepción de Nuestra Señora*, que escribió su padre, dedicándolo á Juan de Austria (Madrid, 1669, en 8.º); *Los nueve libros de los anales de la monarquía de España, después de su pérdida*, que escribió el mismo cronista. Dióles alguna ilustración y un bello prólogo (Madrid, 1681, en fol.).

– PELLICER DE OSSAU Y PELLICER (JUAN PEDRO): *Biog.* Historiador español. N. en Sallent (Huesca) después de 1484. M. en la misma villa en 1539. De él ha dicho Latassa: «Fueron sus padres, según las decisorias de su nobleza y escrituras de su casa, D. Ramón de Ossau y doña María Pellicer, cuyos capítulos matrimoniales se otorgaron en dicha villa (Sallent) á 6 de agosto de 1484, ante Antón de Blasco, Notario Real. Esta señora fué hija única y heredera de Mossén Miguel Pellicer, último señor de esta casa por línea de varón, y de doña Catalina Abarca, su mujer, hija de los señores de Santa Engracia y Ligüerre, y nieto de D. Juan Pellicer, Caballero del hábito de Santiago y criado del Infante D. Enrique de Aragón, Maestre de esta Orden, y de doña Aldonza de Luxán, su primera mujer, derivándose esta ilustre casa de Pellicer, tan conocida en Francia, Flandes, Brabante, España y

otras partes, de Mr. Guillermo Pellicer, Señor del castillo de Pellicerie ó Castro Pellice, de Gardia y otros vasallos en el Condado de Albi, cuyo hermano D. Maymó pasó á servir al Rey D. Jaime el I á Aragón, el año de 1214, en sus conquistas de Valencia, Murcia y otras empresas militares, y casó con doña Alamanda de Bergua y Luna, cuyo hijo D. Berenguer, Señor de Obano, fundó su casa en Sallent. Era D. Ramón de Ossau hijo segundo del Noble Mossén Jaime, Señor de la Baronía de Aste ó Asta y Geteo, en el valle de Ossau, del Principado de Bearne, su Senescal, y de su mujer Covela de Baucio, hijo de Gastón y hermano menor de Luis, Señor de dicha Baronía, de quien hace mención Zurita en sus *Anal.*, t. VI, pág. 322, fol. 2, col. 1, diciendo que era muy principal caballero de la casa y sangre de los Serenísimos Condes de Fox, Príncipes de Bearne, cuyo blasón de las dos vacas rojas con campanillas y collares azules de oro, juntamente con seis bastones rojos en oro, en quarteles opuestos, y en el centro el escudete azul con león rapante cornado griteado de oro; todo orlado de blanco, cargado con tres medios cuerpos y tres flores de lis. Ilustran los linajes de Pellicer y de Ossau, como lo convence, entre otros, Mr. Guillermo Pellicer, Obispo de Mompeller, Embajador de S. M. Christianísima en Venecia. *Tract. de Gente Pellicería.* – Nuestro D. Juan Pellicer casó con doña María Blasco de Lanuza, hija única de D. Beltrán, Señor de Turillos y Alcaide de Escuer, y de doña María Blasco y Martón. Fué uno de los señalados varones de su tiempo en letras y armas, y fué señalado el encuentro que tuvo con un caballero, de que hay memoria en el Pirineo, y refiere él mismo en la prefación de los *Anales de Ribagorza.* Otorgó su testamento en Sallent á 1.º de junio de 1539, ante el Notario Juan Guillén, y murió en este año, dejando vinculada su casa, en que le sucedió su hijo D. Juan, Caballero acreditado en las armas.» Escribió Juan Pedro: *Anales de Ribagorza hasta el año de* 1520, cuyo original estuvo en poder de su bisnieto José Pellicer de Ossau y Tovar. – *Version de la coronica de España* de Pedro Miguel Carbonell al español del catalán antiguo, y de la *Historia* de Pedro Gómez, que dedicó al emperador Carlos V, y parece tuvo el dicho José.

– PELLICER DE OSSAU Y SALAS (ANTONIO): *Biog.* Historiador y militar español. M. en Barcelona en 1652. Era hijo de su homónimo y sexto hermano de José. Fué caballero del hábito de Santiago y de la cofradía de San Jorge de Zaragoza; figuró en las Cortes en dicha c. celebradas en 1645 y 1646. En 1640 residía en Aragón. Antes y después de esta fecha, en un período de más de veinte años, acreditó, desde 1631, su pericia y su valor en la armada del Océano y en distintas campañas. Tuvo los cargos de teniente de caballos (dos veces), capitán de corazas en tres diversas compañías, gobernador de 500 arcabuceros, maestre de campo y gobernador de dragones en el ejército de Cataluña. En Salsas ganó por sus servicios dos escudos de ventaja. En Tarragona impidió la quema de 11 galeras en su muelle, y adquirió otros méritos, como consta en una cédula del rey, dirigida al duque de Arcos, su virrey, en 23 de marzo de 1647 desde Madrid. Halló la muerte en Barcelona peleando sobre el fortín de San Juan de los Reyes. Dejó manuscrito un *Diario de la guerra de Cataluña desde la entrada con ejército real del marqués de los Vélez.* Constaba de dos gruesos tomos, que compuso hallándose en toda aquella guerra. El segundo se perdió cuando le mataron en la referida acción. «El primero, que había en poder del dicho su hermano D. Josef, escribe Latassa, sirvió para que sacase copia de él D. Jerónimo Mascareñas, obispo de Segovia, y se sirviese de sus noticias en la obra que trabajó de las *Empresas y ligas de la Augustísima Casa de Austria.* Del mismo *Diario* hubo otro traslado en Zaragoza en poder de D. Juan Josef Porter y Casanate, Cronista de S. M. y del reino de Aragón para la continuación de sus *Anales*, como se refiere en la *Biblioteca de D. Josef de Pellicer*, pág. 146, b., donde, como en el informe de la calidad y servicios del mismo, que precede á aquella obra, se hace memoria de nuestro escritor, pág. 8, é igualmente en la *Historia de los hechos del Serenísimo Señor D. Juan de Austria* en Cataluña, del Cronista Fabro, en los *Elogios de los cronistas* de Andrés, en las *Antigüedades de Sallent* del P. Martón, pág. 162, y en los *Ilustres hijos de Madrid* de José Antonio Alvarez y Baena, tomo I, páginas 144 y 145, edición de 1789.» En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional un ejemplar manuscrito de la citada obra de Pellicer. Lleva el título de *Diario de la guerra de Cataluña por los años de* 1640.

– PELLICER DE OSSAU Y SALAS (JOSÉ): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza á 22 de abril de 1602. M. en Madrid á 16 de diciembre de 1679. Fueron sus padres D. Antonio, señor de las casas de sus apellidos, y doña Ana María de Salas y Tovar, señora de prendas distinguidas. Fué el primogénito de sus hermanos. «Estudió la Gramática en Consuegra, dice Latassa, siendo su padre administrador del priorato de San Juan por el Serenísimo príncipe Filiberto, gran prior de Castilla. Tuvo allí por maestro al Licenciado Juan García Genzor, hombre de grande erudición. Se perfeccionó en las Humanidades en Samanca con el célebre Gonzalo Correa, según consta de su *Syncelo*, pág. 205, y últimamente en Madrid con el sabio P. Juan Luis de la Cerda. Cursó la Filosofía en la Universidad de Alcalá cuatro años, y fué uno de los aventajados discípulos del Doctor D. Juan González Martínez, docto teólogo. Después llevó por oposición una beca de colegial artista en el de San Dionisio de dicha ciudad. Se graduó de Licenciado, primero en licencias, teniendo por competidores al Doctor D. Fernando Montero, arzobispo que fué de Manila, y al Dr. D. Andrés Fernández de Ipenza, que murió electo obispo de Yucatán. Estudió Leyes y Cánones en Salamanca. Fué comisario de su Universidad por la Mancha y el reino de Toledo, vicerrector en 1621 por el cardenal de Guzmán y Haro, graduado en ambos derechos y regente de sus cátedras. Su pericia en las lenguas hebrea, griega, latina, italiana y francesa no dejaron de mejorar su mérito literario, como el estudio que tuvo de los Santos Padres y Expositores, de los autores críticos, políticos, historiadores y geógrafos. – Casó con doña Sebastiana de Ocáriz y Navarra, y de este matrimonio tuvo descendencia, que por su mérito y empleos se hizo digna de memoria. En 3 de septiembre de 1629 le nombraron su cronista los reinos de Castilla juntos en Cortes, siendo de edad de veinticinco años. En 10 de enero de 1637 los diputados del reino de Aragón le confirieron igual empleo. En 1640, por consulta del Supremo Consejo de este reino, le honró Su Majestad con el oficio de cronista mayor de él, que había vacado por muerte del canónigo Leonardo de Argensola, haciéndole también examinador y revisor general de historias, de crónicas de cada reino, según el Real despacho que así lo prevenía. A 22 de abril de 1642, por consulta del referido Consejo, le hizo también merced del hábito de Montesa, que después conmutó por el de Santiago, é igual satisfacción le manifestaron la Santidad de Inocencio X, siendo Nuncio en España, la Serenísima señora doña María de Borbón, princesa de Cariñano, el príncipe Manuel Filiberto, Amadeo II de Saboya, el Serenísimo Francisco de Este III, duque de Módena, don Carlos de Austria, primo de Su Majestad, el cardenal D. Francisco Barberino, Legado de Urbano VIII, el cardenal D. Gaspar de Borja y otros cardenales y prelados, y un grande número de grandes, señores y personas doctas y respetables. Juntamente fué Cronista Mayor de España, del Consejo de Su Majestad, su Gentil hombre de *Barletservant* de la Real Boca, y un caballero sabio y piadoso. No estuvo libre de la envidia y emulación; bien que sus defensas las contuvieron: motivo por qué quizá fué su empresa un erizo defendido de sus puntas á vista de dos perros que quieren destruirlo, y sólo logran ensangrentarse, con el mote de *Ultrix invidiæ modestia*, como se expresa en varias obras suyas.» Sus escritos pasan de 200. Hizo de ellos su autor una *Biblioteca*, que se añadió é imprimió en Valencia en el año de 1761 (en 4.°). De ella, de lo que imprimió Nicolás Antonio en la *Biblioteca Hispana*, Juan Lucas Cortés en la suya, Juan Antonio Pellicer en la de *Traductores españoles*, y otros papeles, consta que escribió Pellicer 276 obras, cuyos títulos, acompañados de varias noticias, puede ver el lector en la *Biblioteca de escritores aragoneses* de Latassa. Aquí sólo se citarán algunas de las más notables: *El rapto de Ganimedes*, poema leído en la Academia de Madrid (1624); *Himno á la resurrección de Cristo Nuestro Señor*, en un romance de 100 coplas (Madrid, 1630); *Defensa de España contra las calumnias de Francia*, respuesta dada por orden del rey al manifiesto de Luis XIII (Venecia, 1635, en 4.°); *Panegírico á la imperial ciudad de Zaragoza* (Madrid, 1636, en 4.º); *Obras de Quinto Septimio Florente Tertuliano, presbítero de Cartago, primera parte, con versión parafrástica y argumentos castellanos* (Barcelona, 1639, en 8.º); *La Astrea Sáfica. Panegírico al gran monarca de las Españas*, etc. (2.ª edic., Zaragoza, 1641, en 8.°): contiene poesías de 86 ingenios; *Mapa geográfico de Cataluña, con algunas puntualidades añadidas al de Gerardo Mercator* (Madrid, 1643); *Historia de la misión evangélica del reino del Congo, por la seráfica religión de los Capuchinos*, etc. (íd., 1649, en 4.°); *Distinción de las dos monarquías de Babilonia y de Asiria, y tiempo en que se unieron* (íd., 1655, en 4.º); *Dyptica ó catálogo de los obispos de Urgel* (íd., 1658); *Versión parafrástica castellana al Libro de Polio, de Tertuliano, con unos comentarios y la vida aumentada del mismo Tertuliano* (Zaragoza, 1644); *Discurso del origen de la Pintura y sus excelencias* (Madrid, 1661, en 8.°); *Vida de Dulcidio y cien observancias á su Cronicón* (íd., 1663, en 4.°); *Aspidio, rey ó príncipe de los aragoneses* (íd., 1664, en 4.°): son 126 coplas; *Aparato á la monarquía antigua de España* (íd., 1671); *Población y lengua primitiva de España* (íd., 1672, en 4.º); *Disertación de los libros antiguos y modernos falsamente inscriptos* (íd., 1671, en 4.º), etc., etc. La Academia Española, que le llama *José Pellicer de Ossau y Tovar*, incluye á este escritor en el *Catálogo de autoridades de la lengua.*

– PELLICER Y FEÑER (JOSÉ LUIS): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Barcelona á 22 de mayo de 1842. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de su c. natal, donde cursó las asignaturas de la carrera de maestro de obras, aparejador y agrimensor; estudió el Dibujo con el pintor D. Ramón Martí y Alsina, y permaneció desde el año de 1865 al de 1869 en Roma. En 1871 concurrió á la Exposición Nacional de Madrid con el lienzo *Zitto, silenzio, che passa la ronda* (Roma, 1869), el cual lienzo fué premiado con medalla de tercera clase; *Plaza Montanara en Roma; Recuerdos de Cataluña; Recuerdos de una sublevación; El panteón del pobre en Roma; El mercado de Balaguer*, adquirido por la reina Victoria; *Un prete*, y *Sermón en una plaza de Roma.* En la Exposición Nacional de 1878 presentó: *Llegada á Dizful del gobernador del Arabistan y del Loristán, y del vicecónsul de España*, el malogrado D. Adolfo Rivadeneira, por encargo del cual pintó la obra, que fué legada, al morir aquél, al Ministerio de Estado, y que figura actualmente (1894) en la Presidencia del Consejo de Ministros. A la vez presentó en dicha Exposición varios apuntes y dibujos, y obtuvo medalla de tercera clase. En la de 1881 expuso: *El pan nuestro de cada día; Abandonado; Las quintas*, y *Voluntario catalán*; y en las celebradas en los años de 1884 y 1887 presentó gran número de dibujos para ilustraciones de muchas obras, como *La leyenda del Cid, Don Quijote, Episodios nacionales*, de Pérez Galdós, etc., y fué condecorado á propuesta del Jurado. También han figurado obras de José Luis Pellicer en diferentes Exposiciones de París, Viena y Chicago, en las de Madrid de carácter particular, Barcelona, Olot y otras poblaciones. Recordemos algunos de sus asuntos: *El último suspiro de mi hermana; Costumbres de Tánger; Una vila quieta; Lo temps; Los héroes de la campaña; La Edad Media y los tiempos modernos; Una escena de la Saint Barthélemy; Retrato de Milá y Fontanals*, para el Ayuntamiento de Barcelona; *Un entierro pobre; ¿Qué pasa?; Una calle en el Cairo*, y otros muchos. Fué durante las guerras civiles cantonal y carlista corresponsal del semanario *The Graphic*, y, habiendo residido en París hasta principios del año de 1885, colaboró en *L'Illustration, Le Monde Illustré*, y en las publicaciones ilustradas de la casa Fermín Didot. Para la *Biblioteca Arte y Letras*, de Barcelona, ilustró los tomos *Marcos de Obregón; El Nabab*, de Daudet; *Marta y María*, de Valdés; *Cuentos californianos*, de Bret-Harte; las *Odas de Horacio;* y para la casa editora de este DICCIONARIO, la segunda parte de *D. Quijote* (edición monumental); *La leyenda del Cid*, de Zorrilla, y las obras del duque de Rivas, Larra *(Fígaro)*,

Campomanes, etc. En estos últimos años tuvo el encargo de decorar la iglesia del Asilo Durán, establecimiento levantado en la villa de Gracia (Barcelona), y en 1890, á propuesta de la Comisión Técnica que creó el Museo Municipal de Reproducciones Artísticas de Barcelona, fué nombrado su director, desempeñando hoy (octubre de 1894), con motivo de la creación de otros, la dirección de los Museos Artísticos Municipales de la capital del principado. Pellicer asistió á la guerra de Oriente agregado al cuartel general del gran duque Nicolás de Rusia, con cuyo motivo le fué concedida la cruz de San Estanislao, y tanto entonces como durante los tres años que asistió á nuestras guerras civiles, además de los trabajos que remitía á los periódicos ilustrados extranjeros de que era corresponsal artístico envió muchísimos dibujos á la *Ilustración Española y Americana*, de Madrid, y la *Ilustración Artística* y *La* [illegible], de Barcelona. Por fin, José Luis Pellicer ha proporcionado muy notables trabajos al *Museo Español de Antigüedades*, *El Mundo Cómico* y varias otras publicaciones.

PELLICER Y PILARES (JUAN ANTONIO): *Biog.* Escritor español. N. en Encinacorba (Zaragoza) en 1738. M. en Madrid en 1806. «Siendo de corta edad, dice Latassa, pasó á Madrid, donde bajo la dirección de su tío D. Ignacio Ximénez y Latorenda, Tesorero principal de Rentas provinciales y sujeto de conocida instrucción y probidad, estudió latinidad en el único Colegio que de los Padres de las Escuelas Pías había entonces en el barrio de Lavapiés, Filosofía en el de Santo Tomás, y Cánones y Leyes en la Universidad de Alcalá. Fué admitido en la Real Biblioteca de S. M. á principios del año de 1762, donde además de otros ministerios se ocupó por el discurso de muchos años, en compañía de D. Tomás Antonio Sánchez, D. Rafael Casalbón y D. Vicente García de la Huerta, en las *Adiciones* y correcciones de la *Biblioteca Hispana* de D. Nicolás Antonio, cuyos trabajos se conservan manuscritos en la de Su Majestad. Contribuyó con el referido señor Sánchez para la nueva edición que se ha publicado de ella con el aparato que se lee en el prólogo. Fué admitido en la Real Academia de la Historia, cuyas obligaciones, como igualmente las de bibliotecario, desempeñó acertadamente.» Alaban sus doctos desvelos, varia literatura y mérito particular, Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III;* José Rodríguez de Castro, en su *Biblioteca española Rabínica;* Ignacio de Aso, en el *Aganipe* del cronista Andrés; Ramón Fernández, en las *Rimas* del secretario Lupercio Leonardo, publicadas en Madrid (1786, en 8.°); Tomás Antonio Sánchez, en el t. IV de su *Colección de poesías* castellanas anteriores al siglo XV; Olao Gerardo Tichsen, catedrático de lenguas orientales y bibliotecario en la Universidad de Botzow, que en su *Vindicatio Refutationis Hispanorum Scripturæ*, 1778, pone una nota donde llama prestantísima á la *Biblioteca de traductores*, y clarísimo á nuestro autor, y Juan Antonio Mayáns, hermano de Gregorio. José Nicolás de Azara, en carta escrita de París (28 de junio de 1799), le dice que ha tenido grande satisfacción con sus dos primeros tomos de D. Quijote por su mérito intrínseco; pues la ilustración con que la acompaña es precisamente la que necesitaba la obra. Con no menor honor le habla de la *Vida de Cervantes*, y en otra carta del mismo, también escrita al autor desde Barcelona á 25 de abril de 1800, le dice: «Que puede vivir en la seguridad de que su edición ha fijado el texto del Quijote, y ha apurado lo que hay que saber acerca de su autor y de su obra.» El marqués de las Escalonias, en otra larga, cultísima y sabia carta, que dirigió á Pellicer desde el Real Alcázar de Segovia, á 8 de agosto de 1779, es también su panegirista. He aquí ahora los títulos de las obras de Pellicer que acreditan su laboriosidad: *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles, donde se da noticia de las traducciones que hay en castellano de la Sagrada Escritura, Santos Padres, filósofos, etc.* (Madrid, 1778, en 4.°); *Discurso sobre varias antigüedades de Madrid, y origen de sus parroquias, especialmente de la de San Miguel, etc.* (íd., 1791, en 4.°); *Carta histórico-apologética que en defensa del marqués de Mondéjar examina de nuevo la aparición de San Isidro en la batalla de las Navas de* [illegible] (íd., 1793, en 8.° mayor); [illegible] *Carlos Neuville* (1777 y sig., 7 t. en 4.°); *Notas* á la carta [illegible] del P. Fr. Luis de [illegible] al Dr. Benito Arias Montano, sobre su Biblia Regia ó Políglota, con un resumen de la vida de aquel famoso [illegible], al fin de la *Biblioteca Rabínica española*, de José Rodríguez de Castro; *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edición, corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas estampas, con nuevo análisis y con la vida del autor, nuevamente aumentada* (íd., 1797, 5 tomos en 8.° mayor). Y dice Latassa: «En efecto, el texto de la historia de D. Quijote se lee en esta edición corregido sobre las correcciones que hizo de él la Real Academia Española, las notas son más frecuentes, más oportunas, más eruditas y más ilustradas del contexto que las publicadas por el inglés Juan Bowle; en las estampas se observa más propiedad en los trajes, y en cuanto á la del héroe D. Quijote, esta es la vez primera que sale pintado su cuerpo sin la impropiedad con que se había pintado en todas hasta ahora. El análisis no tiene alguna novedad, sino que impugna el del Sr. Ríos en algunos puntos substanciales, y la vida sale enriquecida con nuevos y abundantes documentos respecto de la primera, que se imprimió en el ensayo de la *Biblioteca de traductores*. En esta obra se ocupó el Sr. Pellicer más de veinte años.» – *Carta en castellano, con posdata políglota, en la cual D. Juan Antonio Pellicer y D. Josef Antonio Conde, individuos de la Real Biblioteca de S. M., responden á la carta crítica que un anónimo dirigió al autor de las Notas del D. Quijote, desaprobando algunas de ellas* (Madrid, 1800, en 8.°), y los siguientes trabajos que su autor no había dado todavía á las prensas al inaugurarse el presente siglo: *Vida del Ilustrísimo Sr. D. Melchor Cano*, obispo de Canarias; *La religión cristiana*, escrita en francés por el P. Domingo de Colonia, traducida al castellano (2 t. en 8.°); *Disertación sobre la integridad del texto hebreo del Antiguo Testamento*, traducida de la lengua inglesa en que la publicó el Dr. Benjamín Kennicotte; *Vida de Gonzalo Pérez*, secretario de Estado de Felipe II; *Historia de la Real Biblioteca de S. M., establecida en Madrid por Felipe V, y amplificada por Carlos III. Su fundación y progresos. Noticia de sus bibliotecarios mayores y de otros individuos de ella, con un catálogo de las obras que han dado á luz* (en 4.°). Pellicer escribió también una *Disertación sobre el principio ú origen de la comedia en Castilla, con la noticia de algunos comediantes y comedias;* un *Discurso en que se averigua que el arzobispo D. Rodrigo (Jiménez de Rada) asistió al IV concilio general lateranense contra la opinión de algunos célebres críticos de España*, y una *Disertación sobre el origen, nombre y población de Madrid* (Madrid, 1806, en 4.°). Su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

PELLICIER ó PELLISSIER (GUILLERMO): *Biog.* Prelado y diplomático francés. N. en Manguio, cerca de Montpellier, hacia 1490. M. en Montferrand en 1568. Concluyó la carrera eclesiástica en la Universidad de Montpellier, y fué nombrado canónigo de la catedral de Maguelone. Promovido (1529) á la silla episcopal de dicha última ciudad, por renuncia que en su favor hizo su tío el obispo Guillermo Pellicier, captóse las simpatías del rey Francisco I, quien le encomendó, por sus vastos conocimientos en Derecho y Teología, varias misiones importantes, y le nombró Consejero de Estado y abad de Lerins. Cuando en 1533 acompañó á Francisco I á Marsella, para arreglar con el Papa Clemente VII las condiciones matrimoniales del segundo hijo del rey con Catalina de Médicis, aprovechó esta ocasión para solicitar de la corte pontificia la traslación á Montpellier de la silla episcopal de Maguelone, ciudad desde mucho tiempo en ruinas, traslado que en 1536 quedó autorizado por el Papa Paulo III. En 1540, el obispo de Montpellier fué nombrado embajador de Francia en Venecia, en donde con buen éxito [illegible]

PELLICO [illegible] m. Zamarra de pastor.

[illegible]

LOPE DE VEGA.

[illegible]

TIRSO DE MOLINA.

[illegible]

[illegible]

– PELLICO: Vestido de pieles que se le parece.

– PELLICO (SILVIO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Saluces en 1789. M. en Turín á 1.° de febrero de 1854. Disfrutó de poca salud durante su niñez, y sólo por los cuidados de su madre pudo salvar la vida. Pronto se manifestó en Pellico la afición á la poesía dramática, pues á los diez años había hecho un ensayo de tragedia sobre un asunto tomado de los poemas de Osián. De carácter triste y melancólico, despreciaba los juegos propios de su edad y sólo se divertía representando comedias con otros niños. Marchó á Lyón á casa de un pariente de su madre, y allí estuvo cuatro años, durante los cuales frecuentó la sociedad. Sintiendo deseo de volver á su patria se trasladó á Milán en 1810, y fué nombrado profesor de francés en el Colegio de Huérfanos Militares. En esta ciudad conoció á Monti y Fóscolo, uniéndose de tal manera á este último que formaron una especie de sociedad literaria que se proponía el renacimiento de la Edad Media italiana. Fóscolo estaba encargado de las tragedias y Pellico de los cuentos rimados. Al caer el reino de Italia, Silvio fué nombrado preceptor de los dos hijos del conde Porro Lambertenghi, cuya casa estaba siempre abierta para los hombres ilustrados. Allí conoció á Schlegel, Byron, Davis y otros personajes notables. La amistad de Pellico con varios individuos que soñaban en mejores días para Italia le hizo concebir la idea de fundar un periódico exclusivamente literario, á fin de conseguir con la emancipación moral de sus compatriotas una época de felicidad y de libertad. En su virtud apareció en 1819 *El Conciliador*, que desde luego fué visto con malos ojos por el despotismo austriaco. El periódico tuvo muy corta duración, y en virtud del célebre decreto dado en Venecia á 25 de agosto de 1820, mandando encarcelar á todo el que no se opusiera á los progresos del carbonarismo y al que no denunciara á los que formaban parte de esta secta, fueron presos todos los redactores. Pellico fué encerrado en la carcel de Santa Margarita de Milán, y después trasladado á los Plomos de Venecia, donde sólo se ocupó de poesía. Sentenciado á muerte en 21 de febrero de 1822, se le conmutó la pena por quince años de prisión, para cumplir la cual fué llevado á Spielberg, á donde llegó en 10 de abril. Tanto en Venecia como en este último punto se dedicó á escribir varias de sus tragedias. Hacia 1828 corrió la noticia de su muerte, pero afortunadamente la noticia carecía de fundamento. Puesto en libertad en 17 de septiembre de 1830 por haber sido indultado, fué admitido como bibliotecario por la marquesa de Barol y dejó de ocuparse de política. Absorbido enteramente por la lectura de libros piadosos y por las prácticas más austeras del catolicismo, sólo escribió á intervalos, y casi siempre sobre asuntos religiosos. A pesar del estado de su salud, quebrantada por los sufrimientos y las privaciones, vivió hasta los sesenta y cinco años. Pellico era de baja estatura; sus ojos carecían de vivacidad, pero la bondad de su alma se reflejaba en toda su persona. Sus modales eran sencillos y dulces, y su conversación tenía un candor infantil. Sus tragedias se aproximan por la forma á las de Alfieri, á quien había tomado por modelo; en ellas se observa la misma sencillez de acción, la misma sobriedad de incidentes y de personajes, pero carecen del vigor y de la energía del maestro, las costumbres están mal estudiadas y los caracteres delineados con imperfección. La venganza, la ambición, el amor, son pasiones demasiado fuertes para un alma tan delicada y

tan resignada, por cuya razón los rasgos principales de su poesía son la modestia, la dulzura y la gracia. Algún tiempo después de su regreso á Turín publicó, por consejo de su confesor y con permiso de su madre, el relato de su cautiverio. Esta obrita, titulada *Mis prisiones*, prodigio de resignación cristiana, escrita con la mayor sencillez y buena fe, tuvo un éxito asombroso; se tradujo á todas las lenguas y llamó la atención del gobierno austriaco acerca del régimen intolerable de sus cárceles, dando motivo á importantes reformas beneficiosas á los confinados. Europa entera fijó sus ojos sobre la desgraciada Italia, personificada en el prisionero de Spielberg. Hay de Pellico siete tragedias, compuestas la mayor parte durante su prisión, y que casi todas fueron acogidas con entusiasmo, entre las cuales son dignas de mención las tituladas: *Iginia de Asti; Ester de Engadi; Herodiades* y *Tomás Moore.* Escribió también doce *Cánticos*, que son pequeños poemas narrativos, tomados de los anales de Italia; una colección de *Poemas diversos* y un tratado de moral cristiana, titulado *Los deberes del hombre.* Existen dos versiones castellanas de la famosa obra de Pellico citada más arriba. He aquí sus títulos: *Mis prisiones, traducidas por D. A. Rotondo* (Madrid, 1838, en 12.°); *Mis prisiones. Con los capítulos inéditos y un apéndice por Mr. Antonio de Latour* (Madrid, 1863, en 4.°), con láminas y grabados.

PELLIJERO: m. PELLEJERO.

PELLÍN: m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de una planta perteneciente á la familia de las Cupulíferas, la cual es análoga al haya común; lleva entre los botánicos el nombre de *Fagus obliqua* Mirb., y es utilizada como maderable.

PELLIQUERO: m. El que hace, ó vende, pellicas.

PELLISSÓN (PABLO): *Biog.* Literato francés. N. en Beziers en 1624. M. en París en 1693. Estudió Filosofía en Montaubán, Derecho en Tolosa, y aprendió las lenguas italiana y española. Primeramente se dedicó al Foro; pero habiendo quedado desfigurado por la viruela se retiró al campo, abandonó la profesión de abogado, y se consagró al cultivo de las Letras. Secretario del rey en 1652, y consejero del rey en 1660, fué detenido en Nantes al siguiente año y encerrado en la Bastilla, en donde estuvo preso cinco años, recobrando la libertad en 1666. Abjuró el protestantismo, abrazó la religión católica, y el rey le colmó de favores. Ordenóse después, y fué ecónomo de Saint-Germain-des-Prés y de Saint-Denís. Escribió las siguientes obras: *Historia de la Academia Francesa hasta* 1652; *Historia de Luis XIV; Cartas históricas y opúsculos; Tratado de la Eucaristía*, etc. También compuso Pellissón gran número de poesías morales y cristianas.

PELLIZA (del lat. *pellicĭus*, hecho de pieles): f. Prenda de abrigo hecha ó forrada de pieles finas.

PELLIZCADOR, RA: adj. Que pellizca.

PELLIZCAR (del lat. *vellicāre*): a. Asir con los dedos pulgar é índice una pequeña porción de la piel y carne, apretándola y retorciéndola de suerte que cause dolor.

> ...: en el molino
> Nos topamos anteayer,
> Y parando la pollina,
> La PELLIZQUÉ so el sobaco.
>
> TIRSO DE MOLINA

– PELLIZCAR: Asir ó herir leve ó sutilmente una cosa.

> Los galgos no hacen presa como los lebreles, sino van PELLIZCANDO.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

> Unas el arco del violón esgrimen,
> Y otras en confusión bullicios ledos,
> Las tiorbas PELLIZCAN con los dedos.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– PELLIZCAR: Tomar ó quitar una cosa en pequeña cantidad.

> El cestreo, ó múgil, con los extremos de los labios, PELLIZCA, y mordisca el cebo que está en el anzuelo.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> –¿Qué es amor? – Digo, querer,
> Así al modo de empezar;
> Que aquesto de PELLIZCAR
> No es lo mismo que comer.
>
> MORETO.

– PELLIZCAR: *Mar.* Dar orzadas á intervalos hasta ceñir bien el viento, cuando se marcha á bolina desahogada, con objeto de ganar más á barlovento; se llama también *pellizcar el viento* y *ceñir de bolina.*

– PELLIZCARSE: r. fig. y fam. PERECERSE.

PELLIZCO: m. Acción, ó efecto, de pellizcar.

> Me dió un PELLIZCO en un brazo,
> Terrible, y me hizo señas
> Con el ojo zurdo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> –¡Qué PELLIZCO ha de llevarme
> El primero que se mueva!
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... servían tan poco ya las miradas, que le fué preciso al marido recurrir á los PELLIZCOS y á los pisotones, etc.
>
> LARRA.

– PELLIZCO: Porción pequeña de una cosa, que se toma ó se quita.

> – Con uno negro estoy lista.
> En quince duros lo dan.
> –¿Lo dices con esa calma?
> Ponme primero en un potro.
> Con ese PELLIZCO y otro,
> Adiós cartucho del alma.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PELLIZCO DE MONJA: Bocadito de masa con azúcar.

PELLO: m. Especie de zamarra fina.

PELLÓN (del lat. *pellis*, piel): m. Vestido talar antiguo, que se hacía regularmente de pieles.

> Acontecióle muchas veces vestirse el PELLÓN, que tenía sobre la cama, é irse ansi á maitines; y sin advertir qué llevaba, ni que se reirían dél.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> Una criada de doña Estebania, de las que dormían en su aposento, hablaba de noche, en una huerta, con un hombre, y para mayor disimulación se ponía el PELLÓN de su ama.
>
> PEDRO SALAZAR DE MENDOZA.

PELLOTE: m. PELLÓN.

> Después que dejaba á su señora acostada, salía á la huerta por una puerta, cuya llave ella tenía, y iba cubierta siempre con el PELLOTE, que debía ser alguna ropa larga de la señora.
>
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

PELLUZGÓN: m. MECHÓN. U. en la fr. TENER LA BARBA Á PELLUZGONES.

> Y añadió, viendo aprestados
> Dos PELLUZGONES de estopa:
> ¿El postrer moño me endilgan?
> Por Dios que estamos de gorja.
>
> QUEVEDO.

PELLWORM: *Geog.* Isla del Mar del Norte, situada en la costa occidental del Schleswig, Prusia, Alemania, en el grupo de las islas de la Frisia del Norte. Es resto de la gran isla de Nordstrand, destruída por las olas en 1634; 35 kms.² de sup. y unos 3 000 habits., en dos aldeas pertenecientes al círculo de Husum, prov. de Schleswig-Holstein.

PEMANES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, Germania II, vecino de los condrusos.

PEMBA: *Geog.* Isla de la costa de Africa, situada cerca y al N. de la de Zanzíbar, separada del Continente Africano por un canal de 50 á 60 kms. de ancho. Su longitud de N. á S. es de 68 kms.; su ancho, muy variable, no excede de 20, y su superficie es de 964 kms². Tiene 40 000 habitantes. Pemba, llamada por los árabes El-hutera, es país de colinas entrecortadas por barrancos y valles, y su mayor altura no pasa de 90 m. Clima húmedo y malsano. Pertenece al sultán de Zanzíbar, y su principal localidad es Chaki-Chaki ó Chaka.

– PEMBA ó POMBA: *Geog.* Golfo de la costa oriental de Africa, sit. por los 12° 54′ lat. S. y 44° 16′ long. E. Madrid. Es una de las mejores bahías de la costa, y se extiende unos 17 kilómetros de N. á S., con 11 de E. á O.

PEMBES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 38 edifs.

PEMBINA: *Geog.* Montes ó colinas de la provincia de Manitoba, Canadá, y del Dakota septentrional, Estados Unidos. Se alzan en medio de la gran pradera al S.O. de Winnipeg, al S. del río Assiniboine, y en ellos nacen muchos afl. de éste último, del río Rojo del Norte y del Pembina, tributario del río Rojo; la alt. no pasa de 75 m. ‖ Río del Manitoba, Canadá, y del Dakota septentrional, Estados Unidos. Nace en la pradera al N. de la montaña, corre hacia el E., atraviesa diversos lagos, entre ellos el Pelícano, el Rock y el Swan, describe una curva hacia el S. por la extremidad meridional de los montes Pembina, entra en territorio de los Estados Unidos, pasa por San José y desagua en la orilla izquierda del río Rojo del Norte, cerca de Pembina, después de un curso de 250 kms. ‖ Río del Territorio de Alberto, Dominio del Canadá. Nace cerca del 53° de lat., corre hacia el N.E. paralelamente al Athabasca y al Mac Leod, y desagua en la orilla dra. del Athabasca, aguas abajo del fuerte Assiniboine, después de un curso de unos 400 kms. ‖ Río del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá. Nace en los 55° 45′ lat., en comarca pantanosa rodeada de oteros arenosos, y cae en el río de Agua Clara ó Wachakumone, afl. del Athabasca. ‖ Condado del Dakota septentrional, Estados Unidos, sit. en el ángulo N.E., y limitado al N. por la prov. de Manitoba, Canadá, y al E. por el río Rojo del Norte; 4 820 kms.² y 5 000 habits. Cereales. Capital Pembina, aldea de unos 500 habits.

PEMBREY: *Geog.* C. del condado de Cáermarthen, País de Gales, Inglaterra, sit. á orillas del Burry, en el f. c. de Cáermarthen á Swansea por Llanelly; 6 000 habits. Minas de cobre y estaño.

PEMBROKE: *Geog.* Condado del País de Gales, Inglaterra, sit. entre la bahía de Cárdigan al N., el Canal de Bristol al S., el de San Jorge al O. y los condados de Cáermarthen y Cárdigan al E. Ocupa, pues, una península que se destaca de la costa occidental de Inglaterra; 1 594 kms.² y 92 000 habits. La pequeña cordillera Preseley Range corre de O. á E. dividiéndole en dos partes. El país es de aspecto desnudo y casi desprovisto de árboles. Los mayores ríos son: el Teifi, el Nevern, Gwaen y el Cleddy ó Cleddey. La principal riqueza del condado consiste en los yacimientos carboníferos, que producen anualmente unas 80 000 toneladas de antracita. En Llanfyrnach hay una mina de plomo argentífero. La ocupación principal de los habits. de la parte septentrional es la cría de ganados y el comercio de leche. Cap. Pembroke.

– PEMBROKE: *Geog.* Condado de Tasmania, Australia, sit. en el ángulo S.E. de la isla, limitado al N. por los condados de Glámorgan y Sómerset y al N.O. por el de Monmouth. En sus costas se abren, especialmente al O. y S., profundas bahías, como las de Marión y de Storm, que recortan la doble península de Forestier y de Tasman, en la extremidad meridional del condado.

PEMBUÁN ó PEMBUVÁN: *Geog.* Río de la isla Borneo, Indias holandesas, Archip. Asiático. Lo forman varios ríos ó arroyos que nacen en las montañas Panatang, y de las cuales el Sernián y el Salán son las más considerables; serpentea por estrecho valle dirigiéndose hacia el S.E. y después al S., y recibe muchos afl., y al salir de la región montañosa, cerca de la c. de Pembuán, adquiere ya aspecto de gran río. Desemboca por ancho estuario en el Mar de Java, con un curso de más de 500 kms.

PEMENÉSPERO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia cerambícidos, tribu laminos. Mandíbulas cortas y robustas; cabeza retráctil, bastante cóncava entre los tubérculos anteníferos; éstos medianos y divergentes; frente algo más alta que ancha; antenas bastante robustas, mates, subfiliformes, un poco más cortas que el cuerpo; protórax transversalmente convexo sobre el disco, estrechado por delante, con los lados gradualmente prolongados en dos fuertes tubérculos arqueados; escudete bastante grande, en triángulo curvilíneo transversal; élitros cortos, regularmente convexos, paralelos ó casi paralelos; patas cortas; fémures gradualmente engrosados, los posteriores apenas pasan

del segundo segmento abdominal, quinto segmento del abdomen en triangulo ... transversal; mesosternon elevado, cuerpo corto, ancho, revestido de un vello muy fino.

Las especies de este género son tres: una de ellas [illegible] ... y originaria de ... ; la otra de ... [illegible] ... la primera de la localidad ... de Natal la segunda.

PEMFERIO: m. *Zool.* Género de peces del orden de los acantopterigios, familia de los ... dos, que ofrecen los ... escamas medianas; hocico corto; mandíbula inferior prominente; aleta dorsal con seis espinas, anal con tres.

Este género comprende las especies *P. ... compressus* White., que habita en la Australia, y el *P. ...* C. y V., que vive en la India, China y Japón.

PEMFIDIO: m. *Bot.* Género de plantas (*Pemphidium*) perteneciente al tipo de las talofitas, clase de los hongos, orden de los ... familia de los Pirenomicetos, caracterizado por su peritecios falsos, ... convexos, en forma de escudete, recubiertos por una epidermis negra y con papilas en su ápice, su núcleo gelatinoso casi opalino, sus tecas ... alargadas, fusiformes ó aciculares, conteniendo ocho esporas semejantes y acompañadas de parafisos. Su única especie habita en el Brasil y vive sobre los peciolos de algunas especies arbóreas, en las que constituye manchas visibles á simple vista.

PÉMFIDO: m. *Bot.* Género de plantas (*Pemphis*) perteneciente á la familia de las Litrariáceas, cuyas especies habitan en el litoral de las regiones tropicales de Asia, y son plantas fruticosas, cubiertas por un tomento formado por pelos muy cortos y adheridos, con las hojas opuestas, oblongo-lanceoladas y enterísimas, y las flores solitarias, blancas, sobre pedúnculos axilares unifloros y bibracteolados en su base; cáliz con el tubo apeonzado, con 12 surcos, y el limbo hendido en otras tantas lacinias patentes, seis alternas exteriores y más pequeñas y las otras seis interiores; corola de seis pétalos, insertos en la parte superior del cáliz, alternos con las lacinias interiores del mismo, iguales y patentes; 12 estambres insertos en dos series en la porción media del tubo calicinal, los inferiores alternos y los superiores opuestos á los pétalos, todos con los filamentos filiformes, y las anteras introrsas, biloculares, casi globosas, incumbentes y con dehiscencia longitudinal; ovario libre, cortamente pedicelado, casi globoso, trilocular, con óvulos numerosos, anátropos, insertos sobre placentas situadas en los ángulos centrales de las celdas; estilo muy corto; estigma grande y acabezuelado. El fruto es una cápsula ceñida por el cáliz, casi globosa, unilocular por obliteración de los tabiques, y abierta irregularmente por una hendedura transversal circular que se produce en su parte inferior, con una placenta basilar corta y triloba. Semillas abundantes y angulosas.

PEMFIGO: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los parásitos fitoptirios, familia de los afídidos, caracterizado por ser los machos insectos alados y tener las antenas de seis artejos y abdomen con tubérculos á modo de cuernecillos en su extremo. Son comunes en toda Europa, y viven en las agallas que su picadura produce.

Las especies más comunes de este género son el *Pemphigus affinis*, que mide unos 2 mm., es de color negro, con el abdomen verde obscuro cubierto de un tomento algodonoso muy largo. Vive generalmente en gran cantidad sobre las hojas del álamo, que pliega en dos y cubre de agallas tuberculosas de color rojizo. El *P. bursarius*, del mismo tamaño, pero de formas más rechonchas y de color verde obscuro con el tomento blanquecino, tiene las antenas muy cortas y el pico llega hasta el segundo par de patas. Vive también sobre los álamos. El *P. lonicer*, de tamaño más pequeño y tomento muy largo, es común sobre la *Lonicera caprifolia*. Todas estas especies son de las más comunes de los pulgones. V. PULGÓN.

PEMFREDONTE: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los himenópteros, familia de los crabrónidos, tribu de los crabroninos, establecido por Latreille, y que se diferencia de los demás de la misma familia por tener las antenas acodadas y ... mandíbulas grandes ... dientes, y ... del tórax.

No encierra este género más que un pequeño número de especies, entre las cuales ... el *Pemphredon* ..., que vive en toda Europa y se encuentra siempre en las flores. Pone sus huevos en los tallos, y alrededor de ellos ... gones, que luego sirven de pasto á las larvas.

PEMISCOT: *Geog.* Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. en la extremidad S. E. del est. y limitado al E. por el Mississippí y al S. por el est. de Arkansas; 1 214 kms.² y 5 000 habits. El lago Pemiscot, que da nombre al condado, tiene 22 kms. de largo por 8 de ancho. Algodón. Cap. Gayosa ó Gayoso.

PEMPELIA: f. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, sección de los heteróceros, familia de los pirálidos. Se caracteriza este género por tener las antenas nodulosas en la base; las alas superiores alargadas y plegadas en sus nerviaciones, con líneas muy separadas, la primera con escamas negras colocadas verticalmente. Las orugas viven en las hojas arrolladas, ó en galerías que excavan en los tallos y frutos.

Comprende este género multitud de especies, que son comunes en casi toda Europa; de ellas citaremos como tipo la *Pempelia semirubela*, de unos 20 mm. de tamaño, con las alas superiores de color carmín más ó menos vivo, con su borde interno amarillo pálido, y las inferiores de color gris amarillento con reflejos pálidos. Las orugas se encuentran durante el mes de mayo en tierra, en telas ligeras que tejen entre las raíces de las gramíneas. Las mariposas son comunes en los meses de junio y septiembre en los lugares incultos y en las praderas y campos de trébol. También es frecuente la *P. ornatella*.

PEMSAMACRA: m. *Zool.* Género de coleópteros de la familia cerambícidos, tribu piteínos. Mandíbulas escamosas; cabeza finamente surcada por encima y sobre la frente, algo cóncava entre las antenas; frente grande, oblicua; antenas de dos tercios la longitud de los élitros, finamente escamosas, poco robustas; ojos muy escotados; protórax algo alargado, casi cilíndrico, con un tubérculo obtuso en los bordes; escudete en triángulo curvilíneo; élitros medianamente alargados, deprimidos en el disco, con la depresión limitada á cada lado por una quilla saliente; patas medianas; fémures casi pedunculados en su base, los posteriores más cortos que el abdomen; tarsos del mismo par con el primer artejo menor que el segundo y tercero reunidos; cuerpo deprimido, revestido de pelos escamiformes por encima.

Se conocen cuatro especies de Australia, siendo la típica el *Pempsamacra tillides*.

PEMUCO: *Geog.* V. del dep. de Yungay, provincia de Ñuble, Chile; 1 500 habits. Sit. en un terreno accidentado, de las últimas ramificaciones de los Andes, con calles angostas é irregulares. Por decreto de 26 de noviembre de 1870 se le dió el título de v. Dista. 23 kms. al N. de Yungay.

PEN: *Geog.* Lugar de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de Sebarga, ayunt. de Amieva, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 59 edifs.

— **PEN:** *Geog.* Río del Deján, India, también llamado Pen Ganga ó Painaganga. Nace en los montes Devalgat, en los 20° 31', 30" lat. N. y 79° 40' long. E. Madrid; corre con dirección general al E., aunque describiendo grandes curvas; forma frontera entre el Berar y el Nizam y se une al Uarda; 570 kms. de curso. ‖ C. del dist. de Colaba, prov. de Konkan, Bombay, India, sit. al E.N.E. de Alibagh, cerca de la orilla izq. del Boguivari, al O.S.O. del Bhore Ghat, collado ó paso del f. c. Bombay-Madrás; 8 000 habits.

PENA (del lat. *poena*): f. Castigo impuesto por superior legítimo al que ha cometido un delito ó falta.

> En la primera edad ni fué menester la PENA, porque la ley no conocía la culpa, ni el premio, porque se amaba por sí mismo lo honesto y glorioso.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... [illegible] ... PENA ... tiva.
>
> LEA.

> ... [illegible] ...
>
> MONTAL.

... [illegible] ... sentimiento interior grande.

> ... [illegible] ...
>
> ... [illegible]

> —¿Vuelve ...? ... DE PENA
> De no haber ...
>
> MORETO.

— **PENA:** Dolor, tormento ó sentimiento corporal.

PENA: Especie de adorno mujeril ... se componía de una cinta atada al cuello, y pendientes los dos cabos con un dije ó joya sobre el pecho.

— **PENA:** Dificultad, trabajo.

> Con mucha PENA he conseguido este negocio.
>
> *Diccionario de la Academia.*

— **PENAS:** pl. *Germ.* GALERAS.

— **PENA CAPITAL:** La de muerte.

> ... (que) en todos los demás delitos, aunque fuesen graves y merecesen PENA *capital*, conociese sólo y privativamente este Consejo.
>
> JOVELLANOS.

> ... con la ley en la mano sentencia á PENA *capital* al desafiado indistintamente ó al agresor, etc.
>
> LARRA.

— **PENA DE DAÑO:** La privación de la vista de Dios en la otra vida.

> Lo cuarto se ha de considerar la PENA que llaman *de daño*: la cual es infinita por privar de un bien infinito que es Dios... etc.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> Padecerán los niños del limbo no otra PENA que la *de daño*: así llaman los teólogos la privación de ver á Dios.
>
> P. MARTÍN DE ROA.

— **PENA DE LA NUESTRA MERCED:** Conminación que los reyes usaban para amenazar con indignación ó castigo al que contraviniere á sus mandatos.

— **PENA DEL HOMICILLO:** HOMICILLO: pena pecuniaria en que incurría el que, llamado por juez competente por haber herido gravemente ó muerto á uno, no comparecía, y daba lugar á que se sentenciase su causa en rebeldía.

— **PENA DEL TALIÓN:** La del tanto por tanto; como, por ejemplo, la que por la ley debe sufrir el falso acusador, que es la misma que se impondría al acusado, si se le probase haber cometido el delito que se le imputa.

> ... otros diez meses duró el ahogar los egipcios á los niños hebreos; y así, los azotó diez meses, dándoles la PENA *del talión*; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> —¡Qué se entiende...? ¡A mí botellas...!
> — Sí; la PENA *del talión*.
> Sea el vino su castigo,
> Pues por el vino pecó.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— **PENA DE SENTIDO:** La que atormenta los sentidos ó el cuerpo de los condenados.

> PENA *de sentido* es la que atormenta los sentidos y cuerpo de los condenados.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

— **PENA PECUNIARIA:** Multa que se impone al que quebranta las leyes ó hace un daño.

> Los labradores y oficiales católicos y la otra gente menuda, como no pueda pagar las PENAS *pecuniarias*, que por las leyes están impuestas á los que oyen misa, ó no van á las iglesias de los herejes, son por ello afligidos y atormentados.
>
> RIVADENEIRA.

> Es de notar en esta ley que la PENA que señala es *pecuniaria*, etc.
>
> JOVELLANOS.

– Pena ordinaria: *For.* Pena capital.

– Penas de cámara: *For.* Condenaciones pecuniarias que los jueces ó tribunales imponían á las partes con aplicación á la cámara real ó fisco.

> Concedían el dominio solariego de las tierras, el señorío de los vasallos,... las calumnias ó penas *de cámara*, etc.
>
> Jovellanos.

– Acusar á pena: fr. ant. Acusar criminalmente, pidiendo el castigo.

– A duras, graves, ó malas, penas: m. adv. Con gran dificultad ó trabajo.

> Mas libre del apuro
> *A duras* penas dijo con espanto: etc.
>
> Samaniego.

> *A duras* penas pudieron los cristianos salvarse de las garras de los infieles, que los abrumaban con el peso de la muchedumbre.
>
> Martínez de la Rosa

> De la furia del mar *á duras* penas
> Un viajero nadando se salvaba,
> Sumergida la nave que fletaba.
>
> Hartzenbusch.

– A penas: m. adv. Apenas.

– Merecer una cosa la pena: fr. Valer la pena.

> La tengo manuscrita (la pastoral), pero no *merece la* pena de ser enviada por el correo.
>
> Jovellanos.

– Ni pena ni gloria: expr. fig. que manifiesta la insensibilidad con que uno ve ú oye las cosas.

> Tan fresco lo dice
> Y tan *sin* pena *ni gloria*
> Que será fuerza creerle.
>
> Bretón de los Herreros.

– Pasar uno las penas del purgatorio: fr. fig. Padecer sin interrupción molestias ó desazones.

> Hasta en los mismos halagos
> Y caricias y piropos
> Que le tributan ¡ay! *pasa*
> *Las* penas *del purgatorio.*
>
> Bretón de los Herreros.

– Súfrase quien penas tiene, que tiempo tras tiempo viene: ref. que aconseja que no se pierda la esperanza en los mayores ahogos.

– Valer la pena una cosa: fr. con que se denota que se puede dar por bien empleado el trabajo que cuesta. U. t. con negación.

> – Y tú ¿por qué hacías señas
> A todos los lechuguinos?
> – Eso *no vale la* pena.
>
> Bretón de los Herreros.

– Pena: *Dro. pen.* y *Legisl.* En términos generales, puede definirse la pena diciendo que es el padecimiento que el poder social impone al que comete un delito ó falta, deduciéndose de tal definición que la pena priva al delincuente perpetua ó temporalmente de un bien, y que sólo debe pesar sobre el contraventor á una ley penal, no extendiéndose á los inocentes, ni aun con el propósito ó pretexto de contener á los malvados; es decir, que las penas deben ser personales, aun cuando no siempre está en la mano del legislador evitar las consecuencias naturales que la imposición de algunas origina á los que no han delinquido, como cuando á causa de la muerte ó prisión del jefe de la familia resulta la ruina de ésta.

En este artículo examinaremos sucesivamente las cualidades de las penas, las teorías principales sobre la pena, en cuya parte seguiremos, al ocuparnos de las reinantes en Alemania, el magnífico tratado de Röder y la exposición de Ahrens, respecto á la pena correccional, la historia sucinta del derecho patrio en esta materia, la pena en el Código vigente común y en los militares.

I Cualidades de las penas. – Según Gómez de la Serna y Montalván, para que las penas correspondan á su objeto es conveniente que reunan la cualidad esencial de ser legítimas, morales, personales, divisibles, iguales, reparables, proporcionadas, análogas, ejemplares y correctivas. Explicaremos separadamente cada uno de estos requisitos ó cualidades. La legitimidad de las penas dimana de la ley, á cuyo tenor deben arreglarse los jueces en el ejercicio de sus funciones. Sin esto se confunden los poderes públicos, la arbitrariedad sucede á la ley, y la incoherencia á la unidad judicial. Mas no basta á los ojos de la justicia que las penas se hallen establecidas en la ley para que puedan reputarse legítimas, siendo necesario además, para merecer esta calificación, que sean morales y personales. Todas las penas que en lugar de moralizar á los que las sufren producen el efecto de endurecerlos, de corromperlos más y de inhabilitarlos para que puedan alternar en la sociedad, y proporcionarse de este modo medios de subsistencia, no son conformes con los buenos principios de legislación. Por eso merece aplauso el haberse prescrito la pena de confiscación en la Ley fundamental de la Monarquía, y el haber desterrado ya en el Código penal de 1848 la de azotes, la de marca, y otras de índole parecida, así como la abolición de la de argolla en el Código reformado de 1870. Siendo las penas personales aquéllas cuyos efectos recaen solamente sobre la persona del culpable, y siendo esto, como ya se ha dicho, imposible de evitar en muchas ocasiones, la aspiración del legislador en este respecto no puede llegar más que á que la pena no hiera *directamente* á personas distintas del que ha delinquido.

Por divisibilidad se entiende la capacidad que tiene la pena de ser mayor ó menor, bien en intensidad, bien en duración, bien en cantidad. Esta cualidad es necesaria en las penas que se han de aplicar á crímenes de distinta gravedad, ó á diferentes grados de un mismo delito. Si en tal caso no fueran divisibles, pecarían á veces por demasiado rigorosas, á veces por poco eficaces, y no serían proporcionadas en otras á las faltas que castigaran. Las diferentes penas de privación de libertad, combinadas con el trabajo, se prestan de un modo ventajoso á esta divisibilidad. El principio de que la pena debe ser igual para todos, al paso que ha destruído privilegios odiosos que distinguían á los hombres por castas, no es exacto en su significación literal, porque hay pocas penas que, á pesar de su aparato de igualdad, causen la misma impresión y el mismo padecimiento á todos los individuos. Así es que una privación, un sufrimiento insoportable para unos, es llevadero para otros, y aun nulo para algunos, porque la sensibilidad es diferente y variable entre los individuos; lo que la ley deberá procurar siempre es que la pena sea cierta, evitando que un individuo la sufra sin sentirla. Las penas pecuniarias, especialmente cuando consisten en cantidad determinada, están sujetas á este inconveniente; al rico le afectan poco, porque las paga sin gran quebranto, y el pobre las burla porque no puede satisfacerlas. Aun á las personas de mediana fortuna afectan, según su estado, de diferente manera. Deben también las penas ser remisibles, pudiéndose hacer cesar sus efectos en el momento en que se quiera, cosa indispensable dados los errores á que se halla sujeta la justicia humana. De cualidad tan esencial carece la más grave de todas (V. Muerte, Pena de). La reparación consiste en la compensación posible del mal ocasionado.

Las penas deben guardar entre sí un cierto orden gradual, de modo que el hombre que cause un mal menor no sea de igual condición que el que hizo otro mayor, ni el que se detiene en la carrera del crimen que el que la recorre toda. La falta de esta graduación ha convertido con frecuencia á los ladrones en asesinos; porque reprimidos con igual severidad, destruían muchas veces, cometiendo el delito más grave, las pruebas de la existencia de los dos. Se entiende por analogía en las penas la semejanza que tienen con el delito que castigan. Conveniente muchas veces porque hiere con viveza la imaginación y se graba profundamente en la memoria, no se verifica en algunas penas. La ley que castiga al asesino con pena de muerte es análoga al delito, porque impone la pérdida de la vida al que privó á otro de ella. Esta analogía, que se reconoció en tiempos antiguos, llevada á un extremo perjudicial, hizo sin duda nacer la pena del talión, pena de venganza inflexible, no susceptible de agravación ni de modificaciones, y desterrada de todos los Códigos de las naciones cultas. Debe evitarse que buscando la analogía de las penas se tropiece en el inconveniente de hacerlas ridículas ó sutilmente minuciosas. Las penas deben presentarse á los ojos del pueblo conservando en su apariencia todo el mal que causan en sí, para que de este modo produzcan una impresión moral, útil para la intimidación y la prevención de los delitos. Las penas, pues, deben ser públicas, esto es, notificadas á la sociedad, porque de otro modo faltarían á su objeto, pudiendo contribuir el aparato exterior con que se ejecuten á que sean más imponentes y produzcan más ampliamente su efecto. Finalmente, la ley penal debe proponerse, por medio de su acción material ó de su influencia, la reforma material del delincuente; la que se propusiera desmoralizarle sería absurda. Si á esta circunstancia agregase la pena la de impedir la facultad de dañar, tranquilizaría á la sociedad completamente.

Las penas, según se ha dicho, deben ser proporcionadas á los delitos. El olvido de este principio en nuestros antiguos códigos dió lugar á que al precepto del legislador se sustituyera la voluntad del juez, que encontraba su justificación en la necesidad de no aplicar leyes demasiado duras, y de no dejar impunes delitos cuyo castigo en el derecho escrito era ineficaz. Esta omisión y debilidad unas veces, y en otras la crueldad desproporcionada de las penas, han sido la verdadera causa del odio que ha inspirado en algunas épocas la administración de justicia, y origen de la multiplicación de los delitos y de la impunidad de los culpables. El juez á su sombra se convirtió en legislador, el testigo reputó como virtud el perjurio que le dictaba la humanidad, y así la ley, reprobada públicamente por todos, cayó en desprecio.

He aquí, según los autores á quienes en esta parte seguimos, los principios más esenciales para establecer la proporción entre los delitos y las penas:

Primera regla. – Desde luego se presenta fuera de toda duda que los delitos más graves han de ser castigados con penas más rigorosas que los leves, y que las circunstancias atenuantes del delito deben disminuir la pena, al paso que deben aumentarla las agravantes.

Segunda regla. – El mal de la pena debe exceder al provecho del delito. Esta máxima, por su simple enunciación, se recomienda; de otro modo, la pena sería ineficaz y no produciría el efecto necesario de la intimidación. Consecuencia de esta regla es, que cuando el descubrimiento de un delito hace suponer la perpetración de otros, el mal de la pena debe exceder al provecho que se supone de todos. Así es que al que vende con pesos falsos se le ha de castigar, no precisamente en consideración á la falta de que se convenza, sino á las ganancias que se supone que reporta reiterando un delito lucrativo. Consecuencia es también de la misma regla, que debe tomarse en consideración, la incertidumbre y la distancia de la pena para aumentar su rigor. La proximidad y la certidumbre de la pena aterra á los criminales, que si vieran al lado del delito su castigo no es de creer que á sangre fría delinquiesen, y sí sólo cuando se hallasen arrastrados por una pasión irresistible. Es, pues, necesario que el mal de la pena, incierto y lejano, se agrave hasta el punto de exceder al provecho cierto y presente del delito.

Tercera regla. – El mal de la pena, en los delitos que suelen cometerse juntos debe ser tan desigual, que el delincuente encuentre motivos en la ley para detenerse en el más leve. Por esto se indicó antes la necesidad de la diferencia de penas entre el ladrón, no asesino, y el que lo es para destruir las pruebas de su acusación.

Cuarta regla. – No se debe imponer la misma pena á todos los delinduentes por igual delito, sino que la ley ha de tomar en consideración las circunstancias generales que influyen en la sensibilidad de los individuos. No es necesario advertir que todas estas reglas están subordinadas al principio de que no se puede imponer al delincuente, ni un grado más del máximum de la pena que merezca por su delito.

II Teorías y doctrinas sobre la pena. – Contendiendo en ardiente lucha, hanse abierto paso en todos los países cultos todas las opiniones posibles, tocante á los primeros fundamentos del derecho penal, sin que pueda afirmarse hasta el presente que haya alcanzado ninguna el triunfo definitivo. A continuación se exponen las doctrinas que acerca de tan capital asunto han sostenido y sostienen los más ilustres pensadores.

La justicia criminal regíase todavía en Europa á mediados del siglo XVIII por una especie de derecho común, que tenía su punto de apoyo en

las Ordenanzas de Carlos V de 1532 y de Francisco I en 1539. Edictos posteriores habían modificado algunas formas del procedimiento y algunas aplicaciones de la legislación, pero no habían tocado ninguno de los principios que contribuyen á formarla. En cuanto concierne al procedimiento, las únicas garantías de la justicia consistían en la audición inquisitorial de los testigos, los reconocimientos y las confrontaciones, hechos entre las sombras y sin publicidad, y la sentencia recayendo sobre los procesos verbales de esta instrucción escrita. De ahí dimanaba la incertidumbre que parecía pesar sobre todos los procesos criminales; los esfuerzos de los jueces para obtener la confesión de los acusados; las sutilezas de los interrogatorios, y el tormento. Las leyes penales se hallaban impregnadas del mismo espíritu, y los castigos eran atroces. No se limitaban á herir de muerte la mayoría de los crímenes, sino que se agravaba la pena por horribles suplicios, y el juzgador, encadenado por las máximas de la jurisprudencia ó por los textos de las Ordenanzas cuando trataba de atenuar estas penas, se hallaba casi siempre armado de un poder ilimitado para extenderlas; y de tal suerte, esta legislación, erizada de trabas por una parte y de severidades inenarrables por otra, no sospechaba siquiera ni el derecho de la defensa, ni la equidad de una proporción entre los delitos y las penas. Trataba al acusado como enemigo, secuestrándole en lugar de facilitar su justificación, é hiriéndole antes de ser condenado. Su único principio era la vindicta pública, y su fin único la intimidación. Viejas instituciones, en suma, fortificadas durante tres siglos por el trabajo incesante y paciente de los legistas, que, apoyándose en textos romanos, en usos y costumbres, en la jurisprudencia de los jueces y en las doctrinas de unos y otros, habían llegado á constituir en provecho del bien público un verdadero cuerpo de derecho, de partes extremadamente ligadas, y que desplegaba por la autoridad de sus máximas y la unidad de su espíritu una potencia irresistible.

Tal fué el edificio que el marqués César Beccaria Bonesana se propuso quebrantar, á cuyo efecto publicó en 1764, en Milán, su célebre tratado *Dei Delitti e delle Pene*, considerado como el primer grito de la conciencia pública para obtener la reforma de la legislación penal, poderoso instrumento asestado contra esta legislación, y destinado, sobre todo, á dar con ella en tierra. Los servicios que en este respecto ha rendido á la ciencia son incontestables y han sido apreciados por todos los criminalistas. En su famoso libro decía Beccaria acerca de las leyes que á la sazón predominaban: «Algunos restos de la legislación de un pueblo antiguo conquistador, compilados por orden de un príncipe que reinaba hace doce siglos en Constantinopla, mezclados á los usos de los lombardos, y sepultados en un fárrago voluminoso de comentarios obscuros, forman el viejo amasijo de opiniones que una gran parte de Europa ha honrado con el nombre de leyes, y hoy mismo, el prejuicio de la rutina tan funesta como generalizada, hace que una opinión de Carpzovirio, un uso antiguo indicado por Claro, un suplicio imaginado con bárbara complacencia por Farinacio, sean las reglas que sigan fríamente unos hombres que deberían temblar cuando deciden de la vida y de la fortuna de sus conciudadanos. A ese código informe, monstruosa producción de los más bárbaros siglos, dedicó su obra.» Excusado es decir el grito de alarma que cundió entre los viejos prácticos, motejando al autor por intentar fundar su sistema sobre los restos de todas las nociones hasta allí aceptadas, considerándolo como manantial de males que acabarían por destruir las bases de la justicia hasta en las naciones más cultas. Sin embargo, la influencia del libro fué inmensa, y se formaron escuelas de nuevos criminalistas que, de grado en grado, ascendieron de manera poderosa el edificio de la ciencia penal.

Los principios en que se basa el derecho penal han sido muy varios en las distintas épocas, según las doctrinas de los tratadistas y de los filósofos. Sócrates, en los diálogos de Platón, discierne ya lo que en la pena corresponde á la Política y á la Moral. Dícese en el *Protágoras* que nadie castiga á los que se han hecho culpables de injusticia por la sola razón de que hayan cometido una injusticia, á menos que no se castigue de una manera brutal y fuera de toda razón; pero cuando se hace uso de la razón en las penas que se aplican, no se castiga en razón de la falta pasada, porque nada tiene hecho de impedir que lo sucedido no haya sucedido, sino á causa de la falta por venir, á fin de que el culpable no reincida, y que su castigo retraiga á los que lo han presenciado. En las *Leyes* añade que es necesario que el legislador prevenga y amenace á los que pudieran convertirse en criminales, y que haga leyes para apartarlos del crimen y castigarlos cuando sean culpables, como si pudieran volver á serlo. Tal es el principio que dominaba la legislación griega. Más, después de establecido, busca Platón los preceptos que debe seguir el culpable á quien se infringe la pena, y el filósofo sostiene que el hombre que ha cometido un crimen debe aprovechar el castigo que ha merecido para purificar su alma y apaciguar sus remordimientos. Esta hermosa teoría de pensador no se tradujo en leyes. El principio de la legislación romana, como el de la griega, fué el de que las penas se crean en interés de la sociedad, y que su fin único es la utilidad y la salud de la república. Cicerón declara en términos formales que toda pena tiene por único fundamento el interés del Estado, y Séneca la asigna el fin de asegurar el bien público, no vacilando en afirmar que la paz pública debe mantenerse por la destrucción de los culpables, *sublatis malis*. Quintiliano se pregunta si la pena debe proponerse castigar el acto cometido ó servir de ejemplar, y se decide declarando que el fin único de la pena es servir de ejemplo. Los jurisconsultos romanos no tienen un solo texto contrario á estas máximas; sin embargo, en algunas constituciones imperiales se hallan expresiones que parecen arrancar de principios distintos, reconociendo que la pena debe ser igual á la falta, *par pœna peccato*, y en relación con la naturaleza del crimen, *condigna crimini*.

Débese esto á un primer reflejo de la doctrina que comenzaba á esparcirse por el mundo, y que predicaba la expiación de las faltas y la retribución del pecado por el sufrimiento. San Agustín enseñaba que el castigo sólo es justo cuando hiere una falta, y en este sentido Tertuliano y otros Padres de la Iglesia consideran el delito como una especie de deuda, por la que la justicia tiene el derecho de exigir el castigo. Este nuevo principio quizá ha podido entreverse en algunas costumbres de los pueblos bárbaros, tales como los sacrificios expiatorios, la ley del talión y la de las composiciones, que se encuentra en todas las épocas primitivas de las sociedades. El derecho de la vindicta pública, que se fué poco á poco formando á medida que el Estado ganaba terreno, y que ha arrebatado definitivamente las ofensas de las manos de las partes ofendidas para transportarlas á las del poder público, no ha sido más que una nueva forma, falseada desde sus comienzos por los prejuicios y por las costumbres del principio de la utilidad social que se había desarrollado al propio tiempo que el principio del Estado.

Durante toda la Edad Media tiene la pena aspecto ejemplar. A mediados del siglo XVI un fraile de Salamanca, Alfonso de Castro, publicaba un libro intitulado *De potestate legis pœnalis*, en el cual expone, bajo el punto de vista religioso, los poderes que la ley penal puede ejercer y las obligaciones morales que á todos impone. El carácter propio de la pena, según este teólogo, consiste en que se infrinja en razón de la falta cometida y para castigarla, *Pœna inflicta propter peccatum præteritum vindicta et punitio*. Grocio, escritor de comienzos del siglo XVII, reconoce con Aulo-Gelio que el castigo debe tener un triple fin: la corrección del culpable, la reparación del daño, y el ejemplo. Grocio, después de haber descartado el derecho á la venganza y de haber relatado las máximas de los filósofos griegos y latinos, se conforma con la doctrina de Alfonso de Castro, aun cuando expresada con mayor confusión, diciendo que del mal, del delito, deriva el derecho de castigar, siendo la falta cometida origen y medida del castigo. Define, por consecuencia, la pena, *malum passionis quod infligitur ob malum actionis*, es decir, la retribución del mal por el mal. Selden, que escribe después de Grocio, deduce del mismo principio consecuencias mucho más absolutas, enseñando netamente y sin ambajes que la pena se aplica en razón del mal cometido, *quia peccatum est*, y que el único motivo de su institución es reparar, expiar y purgar el mal. Considérala como un sufrimiento que lleva con- [illegible] como un remedio que debe [illegible] [illegible] de la pena [illegible] y el interés de la sociedad. [illegible] doctrina, según la cual, habiendo el legislador amenazado [illegible] la pena no [illegible] para corregir á nadie. La verdadera justicia [illegible] y la libertad [illegible], y la armonía de las cosas pide [illegible] natural de pena que haga sentir [illegible] de la acción voluntaria á que ha prestado su consentimiento.

Todos los publicistas que se ocupan, la mayoría muy accesoriamente, en el siglo XVII y en los comienzos del XVIII, de los fundamentos del Derecho penal, siguen la senda trazada por Grocio, Selden, Alfonso de Castro y Leibnitz. Tomás Hobbes, por una ficción reproducida por Beccaria, deriva el derecho de castigar del contrato social; y como la seguridad pública es el fin que ha reunido á los hombres en sociedad, deduce la consecuencia de que es preciso atender al interés sagrado de la seguridad por medio del castigo, puesto que los hombres no se contienen sino por el temor de alguna pena; mas esta pena debe mirar, no al mal pasado, sino al bien por venir, porque las penas que no se miden por la utilidad pública son injustas. Locke se aproxima mucho en sus doctrinas á esta teoría. Este filósofo comienza por reconocer á cada cual en el estado natural el poder de infringir penas que tiendan á reparar el daño causado, y á impedir que se produzca otro en el porvenir; al entrar en sociedad el individuo ha abandonado la potestad de castigar las infracciones de las leyes naturales, remitiéndolas á la autoridad social; y como quiera que esa potestad en manos de cada individuo en el estado natural no tiene otro objeto que la conservación de todos los hombres en general, se sigue que en manos de los magistrados no tiene otro objeto que la conservación de la vida, la libertad y las propiedades de los miembros de la sociedad, deduciéndose, al propio tiempo, que sería ilegítima toda pena que se estableciese por otro motivo que el de la necesidad de conservar el cuerpo social. Puffenderf, en su *Derecho natural y de gentes*, sostiene que cuando se castiga es menester no perder de vista el pasado y el mal cometido; pero añade que sólo la necesidad pública puede justificar el castigo. Montesquieu se limita á establecer por una parte el principio de la moderación de las penas, y por otra el estrecho lazo que une las leyes penales y las instituciones políticas, mas no se remonta al derecho de castigar ni á su fundamento, suponiendo que este derecho es una consecuencia de la potestad que pertenece al Estado, puesto que busca la naturaleza de las penas en la del gobierno. Sin embargo, había entrevisto la línea que separa la justicia humana y la justicia divina, invocándola varias veces y haciendo esta notable aplicación á un caso determinado: «La distinción entre el acusado que confiesa y el que niega no concierne á los tribunales humanos; la justicia humana, que no ve más que las acciones, no tiene más que un pacto con los hombres, que es el de la inocencia; la justicia divina, que ve los pensamientos, tiene dos: el de la inocencia y el del arrepentimiento.» Por último, Vattel y J. J. Rousseau, como Locke y Tomás Hobbes, buscaban el fundamento del Derecho penal en el derecho de defensa que el contrato social ha atribuído á la potestad que la sociedad representa. Rousseau, sosteniendo las mismas doctrinas que Vattel, dice que todo malhechor, atacando el derecho social, se convierte por sus malas acciones en rebelde y traidor á su patria; cesa de ser miembro de ella al violar sus leyes y hacer la guerra. La conservación del Estado llega á hacerse incompatible con la suya; y siendo indipensable que uno de los dos perezca, cuando se hace morir al culpable es menos como ciudadano que como enemigo. Los procedimientos y el juicio son las pruebas y la declaración de que ha roto el tratado social, y por consecuencia de que no es miembro del Estado. Tales ideas dominaban en los espíritus más inteligentes, cuando Beccaria lanzó al mundo su libro, germen fecundo de una revolución en el Derecho penal.

La civilización siempre progresiva de nuestro

tiempo engendró opiniones más ilustradas, eludiéndose por todos lados las añejas máximas de las escuelas y de las legislaciones, é infiltrándose un nuevo y superior espíritu, en que, merced á la controversia, han surgido las teorías que hoy alcanzan mayor dominio en la ciencia y en los espíritus cultivados.

Entiéndese por teoría de Derecho penal la consecuente deducción de las más generales verdades fundamentales del Derecho sobre la pena y la criminalidad, desde una primera verdad que puede designarse como principio de esta esfera, y que á su vez resulta pura y exclusivamente de la aplicación de la idea del Derecho á la relación de la sociedad jurídica con los transgresores y perturbadores de aquél. Elementos integrales del Derecho penal son la pena, el ser que la impone y las funciones que constituyen el procedimiento de esta imposición, á tenor de cuyos factores han de clasificarse también los diversos sistemas penales. Bauer hace la clasificación de la siguiente manera, exponiendo las diversas teorías cuyos fundamentos se consignarán más adelante:

Teorías *absolutas* (de retribución), esto es, que no refieren la pena absolutamente á fin alguno, sino que la reputan como mera consecuencia necesaria de la acción ilícita. Teorías *relativas*, según las cuales se considera la pena como medio para un fin jurídico, que al cabo y en general viene á consistir en el mantenimiento del orden del Derecho. Ahora, en vista de los diferentes modos como este fin ha de alcanzarse, se subdividen á su vez en: A) – Teorías de *compensación* (de restitución, de reparación), que refieren la pena á la perturbación *efectivamente* cometida en el orden jurídico, proponiéndose como fin inmediato reparar esa perturbación (compensar, destruir el daño, ideal del delito. B) – Teorías de *prevención*, que fundan la pena en las lesiones *posibles* del orden jurídico en lo porvenir, asignándole por fin inmediato precaver dichas lesiones. Estas teorías se han subdividido nuevamente en: 1) – Teorías *ejecutivas* (de ejecución penal que creen conseguir este fin de la prevención, mediante la aplicación (juicio y ejecución) de la pena. A su vez esta aplicación de la pena obra: A) – O meramente sobre el criminal: a) – para mejorarle interiormente: Teoría de la *enmienda*. b) – Para proteger contra el Estado: Teoría de la *defensa* en general; que es: α) – Para prevenir ulteriores atentados de su parte: Teoría de la prevención *especial*. β) – Para defender al Estado: Teoría de la *defensa* necesaria, ó de la propia *conservación*. B) – O sobre todos los ciudadanos por el temor que en ellos produce la ejecución de la pena. Teoría de la *intimidación* ó del *escarmiento*. 2) – Teorías *consumatorias* (de prevención general), que aspiran á conseguir el fin de la prevención amenazando con la pena (la ley penal, á saber: *a)* – En cuanto por este medio deben apartarse del delito todos los ciudadanos: Teoría de la *coacción psíquica* (llamada también de la *intimidación*. *b)* – En cuanto de esta suerte todos los ciudadanos deben hallarse advertidos antes de la comisión del delito. Teoría de la *advertencia*. Finalmente, cuando una teoría parte manifiestamente de diversos principios y fines de la pena, se llama mixta, *compuesta* é *sincrética*, á distinción de las teorías simples ó puras.

En la exposición sumaria que sigue márcanse las teorías capitales y las direcciones capitales en que se dividen. Se sigue siempre al representante más autorizado de cada una de las teorías; los sistemas compuestos son tan múltiples y variados como múltiples y variadas son las combinaciones que pueden hacerse de los principios que sirven de base á los sistemas simples, siendo el fundado en la justicia y la utilidad el que más partidarios cuenta.

Exposición de la teoría absoluta. – Los mantenedores de la teoría absoluta convienen todos en lo esencial, en intentar la fundamentación jurídica de la pena del modo siguiente:

La pena justa jamás puede (á lo menos en primer término) referirse á un fin para el cual deba servir, esto es, jamás debe ser relativa, sino, antes bien, tener sólo en sí misma su fin, ser absoluta. No es permitido usar al hombre como medio, ni en propio provecho, ni en el de otros, ni en el de la sociedad entera, si no se le quiere rebajar á la condición de cosa. La pena no debe concebirse como una obra de cálculo y prudencia, como un pretendido recurso político, sino meramente como la *necesaria consecuencia jurídica* (reacción) de un acto ilícito cometido, hallándose delito y pena, según esto, en pura conexión causal (etiológica, no teleológica); y teniendo lugar exclusivamente *quia peccatum est*, de ningún modo *ne peccetur*, es decir, como pura retribución *(retributio seu pensatio mali cum malo)*.

Ahora bien: esta relación de causalidad, como fundamento jurídico de la pena, descansa, según unos, en el orden moral de las cosas, merced al *gobierno divino del mundo;* según Kant, en un imperativo categórico, esto es, en una necesidad absoluta de razón: la exigencia de la ley jurídica; según Henke, en la *idea de la justicia*, que obliga al criminal mismo, por medio de su conciencia, á reclamar para sí la pena («á fin de reconciliarse con su genio tutelar»); en suma, en la convicción común, profundamente arraigada en el sentimiento moral y proclamada por una clara voz interior, de que al que mal obra debe acontecerle á su vez un mal, haciéndole lo mismo que él ha hecho (lo que sus hechos merecen, Kant). O, como se dice de una manera más abstrusa, que la regla ó máxima de su propia conducta debe á su vez serle aplicada (en retorsión), sin que tenga, por consiguiente, motivo alguno para quejarse. De este pensamiento, originario de Kant, se alimenta especialmente el hegelianismo.

Sobre el *delito* ó lo punible, esto es, lo que para ellos exige como consecuencia la retribución, se dividen entre sí, principalmente, los partidarios de la teoría absoluta.

Quieren unos tomar en cuenta, como objeto de la retribución, únicamente *lo exterior* de la acción mala, el daño que cae bajo los sentidos (en que reputan consiste la infracción exterior y la culpabilidad jurídica); éstos sostienen la llamada *retribución jurídica*.

Otros, por el contrario, quieren atender á *lo interior* exteriorizado, á la *mala voluntad* realizada (la llamada culpalidad moral ó «perversidad interna del delicuente,» – Kant); éstos piden la *retribución moral*, que dicen; pero tal, sin embargo, que, en sentir de los más, no toda inmoralidad, sino tan sólo la infracción de nuestros deberes jurídicos para con otros y para con la sociedad, haya de ser penada.

Tocante al *género* y *grado* de la pena, como medio de la retribución, profesa la teoría absoluta el principio de la igualdad (de la «equivalencia»). Esta igualdad debe ser:

Según unos, igualdad exterior sensible (material, física), de suerte que se cause al criminal el mismo *mal exterior* que él ha causado, conforme á la regla *idem per idem (retribución material, literal* (idéntica), *talion* propiamente dicho).

Según otros, la igualdad meramente ideal ó formal, causándose al delincuente un mal exterior *análogo* y proporcionada al *mal interior* que revela; esto es, al valor y demérito interno de su acto, á su culpabilidad *(retribución formal ó ideal*, la cual puede corresponder, ora á la culpabilidad que llaman moral ó interna, ora á la que llaman exterior ó jurídica).

Exposición de las teorías penales relativas. – Todas las teorías relativas aspiran á alcanzar, mediante la pena, un fin racional, que en general, y en último extremo (fin *último)*, consiste en la conservación del orden jurídico, atendiendo á su vez para esto inmediatamente (fin *próximo)*, ó á la reparación de los delitos cometidos, ó á la prevención de delitos futuros. De esta suerte se ha intentado subdividirlas en teorías de *reparación* y de *prevención*, aunque esta división, por especiosa que aparezca, como su fundamento, carece no obstante de verdadera solidez interna. En lo que sigue se expondrán ante todo las teorías preventivas, y, entre éstas, primero las que se proponen conseguir su fin por medio de la ejecución de la pena.

Teoría de la intimidación, en el primitivo y estricto sentido. – Esta teoría, que también se ha llamado de la intimidación inmediata, y aun (impropiamente) de la intimidación física, y que en la vida común recibe con más frecuencia el nombre de *ejemplaridad* ó *escarmiento*, pretende apartar del delito á todos los ciudadanos:

1.° Ya por el espectáculo ó la noticia del padecimiento corporal del delincuente en la ejecución de la pena.

2.° Ya porque dicha ejecución debe convencerles de que la pena sigue *irremisiblemente* al delito.

Para justificar ante la razón este fin, apelan algunos (v. gr., Klein y Puttmann) á la necesidad de que el delincuente responda hasta del daño inmaterial que nazca de su acción. Y pues este daño consiste en el estímulo de su mal ejemplo para que otros delincan, estímulo que se aumentaría con la impunidad, debe sujetarse al criminal á una pena, para que su cumplimiento (cuya amenaza puede ó no haberse establecido de antemano en la ley) suprima en cuanto cabe aquel incentivo *(ne sine vindicta talis crescat insania)*. Esta idea del escarmiento *(exemplaris pœna)* no se ha intentado aún realmente desenvolverlo por completo en la ciencia y en la vida, pero ha influído perniciosamente en todas las legislaciones, y se ofrece todavía con más ó menos repetición á ciertas inteligencias, y especialmente á los magistrados antiguos.

Teoría de la coacción psíquica. – La fundamentación jurídica de la pena en el Estado, según la teoría de Fenerbach (Derecho penal común. – Revisión de los principios é ideas fundamentales del Derecho penal positivo), es, en suma, la siguiente:

El fin del Estado, que es constituir el orden del Derecho, exige de una manera absoluta se hagan imposibles *en general*, ó más bien, que se eviten todo lo posible, las transgresiones de éste, merced á instituciones convenientes. Ahora bien: no bastando al efecto todos los restantes medios de coacción meramente exteriores, debe intentar el Estado, en la medida que lo requiera el peligro que nace de la lesión del Derecho, someter por la amenaza legal de un mal sensible los estímulos, sensibles también, de donde nacen todas aquellas transgresiones, aspirando á vencerlos en virtud de esta coacción psíquica é interna. Dicha amenaza y su cumplimiento, sin el cual sería vana, no limitan de modo alguno la libertad jurídica, y son por tanto perfectamente admisibles, toda vez que quien tiene derecho para exigir una omisión lo tiene también para imponer á la desobediencia las consecuencias que quiera, y cuya aceptación implica la realización del acto prohibido. La amenaza y su cumplimiento son además indispensables para arraigar la general convicción del indisoluble vínculo que enlaza determinados males ó determinadas ofensas.

Esta teoría quiere, según lo que antecede, apartar de los delitos, por medio de la ley penal, á todos los criminales posibles, esto es, «prevenir en general.» Para ella, sin la ley del Estado, existe ciertamente el Derecho y violaciones jurídicas; pero ninguna de éstas es penable (constituye delito) sino en virtud de la amenaza del legislador.

Teoría de la advertencia. – Según esta teoría, presentada por Antonio Bauer, la ley penal debe salir al encuentro, por medio de la advertencia, en vez de la intimidación, á *todos* los motivos de los delitos, no sólo á los sensibles, apareciendo el legislador, nunca como un tirano que aterra á los cobardes esclavos, sino como un padre amoroso para con sus hijos libres. *Delito* es, según Bauer, la acción punible á que la ley señala pena; y es *punible*, no toda violación del Derecho, sino exclusivamente aquel acto que pone en peligro al orden jurídico (aun cuando no sea siempre contrario á éste, y sólo quizá meramente inmoral ó perjudicial, como la lascivia ó la usura), y para impedir el cual no bastan otros medios, mientras que en no pocas transgresiones jurídicas sucede lo contrario.

El *grado* de punibilidad debe determinarse según la razón de la punibilidad misma, esto es, según lo perjudicial, tanto objetiva como subjetiva, de la acción con respecto al orden del Derecho, anunciando anticipadamente en la ley, para que todos estén advertidos, el mal señalado á dicha acción como pena. El criterio de ésta no ha de tomarse, pues, del fin de la ley penal, ni del de la pena misma, que en su ejecución ningún fin puede tener; por lo menos ninguno especial.

Teoría de la prevención. – Esta teoría quiere asegurar al Estado, mediante la aplicación de la pena, contra los delitos ulteriores del mismo delincuente; prevenir, en suma, tan sólo éstos (prevención especial). Groiman dice: «El Estado jurídico exige constantemente la justa determinación de la voluntad de los ciudadanos, sin considerar si sus motivos son ó no morales. No sólo los actos que violan el Derecho contradicen á la idea de éste, amenazan al orden del Derecho y

dan lugar á la coaccion jurídica, sino aun la mera falta de voluntad recta y sana inclinacion de donde nacen aquellas acciones en que puede reconocerse tal vicio. De aquí que no es lícito reducir la coaccion jurídica al restablecimiento del Derecho infringido y á la compensacion, sino que ha de aspirarse además á lograr seguridad contra el peligro con que el delincuente amenaza á aquél para lo futuro. La coaccion, pues, ha de ser juntamente preventiva en el amplio sentido, apareciendo como defensiva cuando el riesgo se acerca y engendra una verdadera necesidad, y propiamente preventiva cuando se halla aun lejano.

Ahora bien: esta última coaccion debe consistir, ya en la intimidacion del delincuente para lo venidero y mediante un mal sensible, ya (en caso que pueda preverse lo ineficaz de esta intimidacion) en «penas absolutas de seguridad,» merced á las cuales se haga imposible exteriormente físicamente la repeticion del delito. Todo hecho que infringe el Derecho muestra lo perjudicial de la voluntad, y contiene por tanto una amenaza que autoriza la coaccion de garantía. Es delito la manifestacion de toda disposicion de la voluntad que exige justamente una pena. La idea, fundada en el sentimiento de la justicia, de la coacción jurídica, como consecuencia necesaria de la infraccion del Derecho, ó, en otras palabras, la conciencia de la existencia del Derecho penal como emanación de la ley jurídica influye atemorizando previamente, aun sin la amenaza positiva legal, y el castigo efectivo fortifica todavía esta impresión.

Teoría de la propia conservacion del Estado. — G. F. Schulze intenta fundar esta teoría de la siguiente manera:

La benevolencia ó malevolencia de otro excita nuestro agrado ó desagrado, especialmente cuando se manifiesta en hechos y en la medida siempre del bien ó mal contenido en éstos, y considerando el número y fuerza de las razones que deban determinarlo ó hacerlo omitir. De esta suerte se dispone nuestro ánimo á corresponder con la gratitud ó con la *resistencia*, resistencia que tiene por objeto impedir el mal y destruir sus consecuencias (procurando además la indemnización de los daños), ó á lo menos asegurarse para el porvenir. Esta seguridad, muchas veces, cuando creemos tener motivos para suponer que ha de durar la malevolencia, sé produce por la imposicion de un mal igual ó análogo, que haga impresión para en adelante, ó aun por la muerte del agresor, ya que frecuentemente sólo de este modo se obtiene por completo. Todo mal causado á aquél por vía de seguridad, es retribución, *pœna*, pena, y aparece como defensa necesaria, no teniendo lugar sino para destruir las ofensas ya consumadas ó impedir las inminentes. Este derecho de defensa para su propia conservación pertenece al Estado, como ser social, lo mismo que al individuo; pero en aquél aparece especialmente determinado por su peculiar carácter, pues de una parte el individuo tiene más deberes para con el Estado que para con los demás individuos, pudiendo ofrecerle por consiguiente de más maneras, mientras que por otra posee también muchos más medios de seguridad que todo individuo.

La *imputación* es el juicio de que alguien es causa *libre* de un hecho; refiérese, pues, necesariamente á la libertad de la resolución que ha engendrado la ofensa cometida, y que nació á su vez de falta de vigor en las ideas morales del agente. El *grado* de esta imputación (la magnitud de la culpa ó del mérito) se determina según el mayor ó menor número y fuerza de los impedimentos sensibles de la libertad. En las ofensas que tienen su raíz *puramente* en la inadvertencia del individuo con respecto á las consecuencias de un hecho producido sin mala voluntad, su capacidad para prever el resultado, el número é importancia de las razones que exigían la atención de que ha prescindido, y la razón de esa misma inadvertencia, dan la medida de la culpa. Es *punible*, no todo lo contrario al deber, como tal, sino exclusivamente aquello que impide ó dificulta el cumplimiento del fin del Estado; que por esto, para defenderse, lo marca con un mal (pena), á fin de extirpar por este medio la actividad que en la ofensa se manifiesta, hacer abortar el mal designio y precaverse contra su repetición en lo futuro. La necesidad del mal á que se apela para esa defensa determina la *medida* de la pena; es necesario el mal proporcionado á la punibilidad, y la cantidad de ésta resulta de dos factores: la de la culpa y la del daño interior y exterior causado.

Teoría de la [illegible]. — Mirada más de cerca, no es esta teoría, á pesar de [illegible] aspecto, sino la misma de Feuerbach disfrazada. Lo que éste llama orden jurídico es lo que aquél nombra de respeto á la ley, y constituye, como aquel orden, el fin de la prevención de los delitos, en la cual, sin embargo, precisamente al contrario, se pone el fin de la ley penal y de su cumplimiento. Y en cuanto este cumplimiento ha de restablecer en todos los ciudadanos el respeto hollado por la injusticia cometida, ó (como Feuerbach dice) ha de realizar la ley penal, afirmarla, aspiran ambas opiniones en el fondo á enmendar ese daño inteligible del delito, como ya lo indica algo más determinadamente la teoría de la reparacion, con la cual por lo tanto vienen á coincidir una y otra. Según esto, ni la pena ni la ley penal pueden ser jamás propiamente sino medios para la restauración del orden del Derecho, perturbado por el criminal, ó más bien, para que la ley jurídica, influyendo sobre la voluntad de los ciudadanos, la incline á abstenerse en adelante de cometer delitos. A este fin inmediato debiera, pues, en rigor adaptarse la pena.

Teoría de la reparacion. — Esta teoría recibió su mayor desarrollo de C. Velcker, á cuyas doctrinas parece principalmente inclinarse Wachter. Todo individuo libre y voluntario de la sociedad jurídica se halla sometido á la ley del Derecho, aun en el caso de haber infringido por estímulos sensibles, y obligado en consecuencia á reparar todo el daño material y espiritual (intelectual, inteligible) que su transgresión ha mostrado ó producido, obligación á cuyo cumplimiento puede cohibirse si fuera necesario. La reparación del daño intelectual toca al Derecho criminal. Consiste este daño: Respecto del delincuente mismo: 1.º En la falta culpable de voluntad jurídica y de su principio moral. 2.º En el desproporcionado predominio de las tendencias sensibles. Respecto de los demás ciudadanos: 1.º En la falta inocente de respeto al criminal, la cual hace imposible toda comunión jurídica con él. 2.º En la falta inocente de respeto al Derecho y al Estado, que engendra el mal ejemplo. Respecto del ofendido: 1.º En la situación en que se le coloca como indigno de respeto. 2.º En la diminución de su propio respeto al Derecho. Todo este daño intelectal efectivo es preciso borrarlo, y en primer término la voluntad injusta y la preponderancia de lo sensible en el delincuente mismo, mediante su corrección moral, ó á lo menos exterior (política ó civil); donde el límite del derecho de corrección debe determinarse por el *criterio* de la inmoralidad que aparece en la infracción externa, en vista de la naturaleza general humana. Dicha enmienda destruye entonces el menosprecio de los ciudadanos hacia el delincuente, y con ella, así como con el padecimiento sensible de éste, se restablece el respeto al ofendido, así como el respeto á la ley, vacilante en su ánimo y en el de todos: efecto especialmente asequible si la pena responde al espíritu del delito. Por último, también de esta suerte se logra el fin de purificar al Estado de individuos enteramente corrompidos y dañosos. Coinciden todos estos fines en el fin común de destruir lo injusto, la culpa, reconciliar con la justicia al criminal, y reparar todo el daño ideal. En caso de incompatibilidad entre estas diversas aspiraciones, debe atenderse al daño más importante, como fin capital. Culpa es la infracción importable nacida de una resolución de la voluntad. La libertad jurídica de ésta, que se supone igual en todos, es la razón de la imputación jurídica y lo que hace posible la represión, por motivos morales ó sensibles, de la resolución injusta, que lleva á la transgresión de la ley. Mientras más enérgicamente se oponen al delito ambas clases de motivos, tanto más injusta es la voluntad que lucha con ellos hasta vencerlos, y esta magnitud da el criterio *subjetivo* de la pena respecto de la enmienda. El criterio *objetivo* radica en la trascendencia de los malos efectos de la acción criminal para otros y para el Estado, conforme á lo cual han de imponerse á los delitos leves penas más leves, y á los graves penas más graves de lo que exigiría el mero fin de la corrección. Este criterio objetivo de la penalidad es el más importante: de aquí que la tentativa deba castigarse menos severamente.

Teoría correccional. — El objeto de la pena ó [illegible]

[illegible]

se considere el fin individual y moral que el castigo debe [illegible].

El derecho no existe, en definitiva, sino para la personalidad humana, para los bienes que es preciso realizar en la vida; el derecho de castigar tiene, pues, su fin último en la persona del culpable, y debe encaminarse á poner al delincuente en tal situación que [illegible] el mal y la injusticia, antes bien haga de nuevo el bien con arreglo al Derecho y á las leyes. Así, pues, todas las medidas adoptadas por la justicia criminal deben tener por norte la enmienda, á la vez moral y jurídica, del culpable; y es un gran error admitir, con algunos autores, que el estado de derecho puede restablecerse sin que la persona del culpable se enmiende, ó el creer que la ley social del derecho queda satisfecha y restablecida en la posesión de su poder y majestad cuando el culpable ha sido simplemente eliminado de la sociedad humana por la prisión ó por la pena capital. La pena no tiene objeto en sí misma, y la ley no debe castigar por castigar, sino para alcanzar, por medios bien apropiados, un fin humano, reinstalando al culpable, con relación á su voluntad y á toda su condición moral, causa del crimen, en el estado de derecho, es decir, en el estado moral de querer lo justo y lo bueno, que ella debe devolverle la verdadera libertad jurídica y moral, y con ésta la libertad exterior. De este modo se determina el objeto final de la pena, la enmienda del culpable, porque el objeto jurídico no es realmente sino un medio con relación al objeto final, y este medio no puede comprenderse sin el fin. Pero la enmienda del culpable, aunque esencial, no es todo el fin por completo de la acción del Estado por lo que respecta á una lesión de derecho.

El objeto final completo consiste en restablecer hasta donde es posible, por los medios de derecho, todos los bienes cuya lesión ha revelado el crimen. Este restablecimiento se manifestará bajo tres aspectos: primero con relación al criminal, que por su acción ha descubierto el mal estado de su alma y de su voluntad, y que debe ser corregido á fin de que se transforme en un hombre bueno y justo; luego con relación á la *persona agraviada*, á quien la justicia debe en lo posible la restitución del bien personal ó real que ha sido atacado por el crimen; y por último con relación al Estado, perturbado en la seguridad del Derecho, que es un bien formal de la totalidad de los ciudadanos, al cual atiende la pena como un medio de prevención general y aun de intimidación.

Existe en Europa una nación que en materia penal merece especialísima mención.

Sabido es que, desde hace pocos años, se viene formando en Italia una escuela que se denomina escuela positiva de Derecho penal, ó escuela de Antropología y Sociología criminal, la cual ha renovado una multitud de problemas y de cuestiones, resueltas desde hace mucho tiempo por la antigua ciencia penal con el criterio que en ella dominaba, y cuyas fórmulas pasaban ya por cánones indiscutibles, y ha producido una revolución en este ramo del Derecho. Seguiremos en la exposición y crítica de estos trabajos, dentro del espacio en que puede desenvolverse lo referente á esta importante cuestión, al docto catedratico D. Pedro Dorado. La nueva escuela, aunque hasta el año de 1880 no puede decirse constituída, tiene ya buen número de soldados, que son al mismo tiempo sus apóstoles, y en este breve período que lleva de vida adquirió templos y cátedras, sacerdotes y prosélitos, obras voluminosas, gran cantidad de opúsculos, órganos-periódicos propios, congresos, conferencias y panegíricos sinnúmero. Ha tenido también, y tiene, sus enemigos é impugnadores, bien en todas sus doctrinas y afirmaciones fundamentales, bien en sólo algunas, que creen exageraciones de un principio verdadero.

Rechazado por los positivistas de la nueva escuela penal el concepto del delito como un producto de la libre voluntad del agente, y conside-

rándole como un nudo complejísimo, resultado de la cooperación de infinitas causas, era natural que también rechazasen el concepto antiguo de la pena, y propusieran otros medios distintos de éstos para contener la impetuosa corriente del delito. Si para la escuela clásica todo acto humano es el producto del libre *fiat* de la voluntad, y trae consigo una sanción que viene á reducirse á la aplicación del premio ó del *castigo*, correspondientes al mérito ó demérito de los actos de que aquélla es *única* causa, para la escuela antropológica el delito es una verdadera enfermedad social, una inevitable desgracia que aflige al organismo de la sociedad, y, en tal sentido, procede, más que reaccionar contra él, *castigando* á sus autores, tratar de *remover* las causas que lo han producido, para evitar su repetición en lo futuro, y *remediar* en lo posible el mal y el daño que al presente hayan sido causados. Ni más ni menos que lo que el médico hace para restaurar y mantener la salud del organismo individual. De donde con razón deducen los nuevos penalistas, aunque á menudo lo olviden, que ni la palabra *delito* ni la palabra *pena*, que implican la una la idea de una voluntad libre que delinque ó abandona el recto camino, la otra un resto de conceptos medioevales de expiación y de retribución (Ferri), responden á las nuevas exigencias científicas. Lo cual parece efectivamente verdadero. Porque «si los delincuentes son individuos más ó menos desgraciados, por un estado anormal de su organismo que, ó los impulsa al delito desde su primera edad, ó no les permite hacerse bastante fuertes para resistir á las ocasiones impelentes;» si son fuerzas naturales y sociales de muy varia naturaleza é intensidad las que sirven de ocasión é incitan al delito á aquellos individuos cuyo organismo psíquico es muy débil, lo que resulta es que debe procurarse fortalecer este organismo, destruir el efecto de aquellas fuerzas con otras fuerzas opuestas ó divergentes, pero nunca hacer más desgraciada la suerte de los que sin culpa ninguna que les sea imputable han servido de instrumentos y de canales de desahogo á la ponzoña que contiene la sociedad, cometiendo un delito que, á no cometerlo ellos, hubieran necesariamente cometido otros.

Ferri declara que «el ministerio punitivo debe encaminarse á la prevención de los delitos más bien que á la punición del pasado, con retribución antijurídica;» que «para impedir el delito sirven mucho mejor las reformas sociales y las demás medidas que sugiere el estudio de los factores naturales del mismo;» que «el legislador que quiera mantener sano el cuerpo social debe imitar al médico que quiere mantener sano el cuerpo individual: recurrir lo menos posible á los medios violentos de la Cirugía, fiar bien poco en la eficacia demasiado problemática de los remedios, y confiar, por el contrario, en los seguros y continuos servicios de la Higiene;» que «para la defensa del orden social vale mucho más recurrir á los sustitutivos penales, fundados en las leyes de la Psicología y de la Sociología, y harto más eficaces que los arsenales punitivos;» que si «la pena no es más que uno de tantos factores del delito, en su momento más característico de la amenaza legislativa, como motivo psicológico no podrá poner obstáculos á los factores físicos y sociales del delito, y sí sólo á los factores psicológicos, y entre éstos á los factores ocasionales y no muy fuertes;» al mismo tiempo que declara todo esto, declara también que «las penas son los diques contra el delito, aunque diques de bien escasa potencia y utilidad;» que «el ministerio punitivo, si bien es cierto que sólo es la mitad menos importante de una misma función, de defensa del orden, que debe ejercitarse en armonía con las otras funciones sociales, resulta que es siempre su último é imprescindible auxiliar;» que «hay una ley de saturación criminosa, según la cual es inevitable en todo ambiente social un *minimum* de delincuencia, debido á los factores antropológicos, físicos y aun sociales, porque la perfección no es propia de la vida humana, y que para este *minimum* las penas serán el último é imprescindible remedio, por poco ventajoso que sea, contra las inevitables manifestaciones de la actividad criminosa;» que estima la pena como una sanción ineludible del acto delictuoso, como una necesaria reacción contra este acto; y, en fin, que, junto á los medios preventivos del delito, coloca los represivos y eliminativos. – Y en Garófalo son más manifiestas estas contradicciones. Pues aparte de que es de todos los italianos el que propone el sistema penal más rigoroso y el que con una impasibilidad aterradora pide hasta la aplicación frecuente de la pena capital contra todos los delincuentes que se consideren incapaces de *adaptación*, como el único medio seguro de corregir la *eliminación* absoluta del miembro disadepto; aparte de esto, él es quien propone como criterio de pensibilidad la *temibilidad* del delincuente, ó lo que es igual, el peligro que para lo *futuro* ofrece, criterio que, como nota Ferri, se refiere sólo á los medios de defensa que tienen en cuenta el delito ya *ejecutado*, y sobre todo los medios llamados represivos y eliminativos, quedando fuera del mismo toda la serie de medios preventivos.

La tendencia á eliminar ó suprimir las penas como medios de represión de los delitos, y como un efecto necesario de los mismos para sustituirlas con medidas de prevención, existe, no obstante, en la nueva doctrina, aunque más bien todavía en estado latente y como exigencia virtual que como afirmación explícita y concreta. Ella, sin embargo, arranca de vez en cuando á sus autores alguna confesión por la cual podemos venir en conocimiento de que quizá no ande lejano el día en que se venga á considerar el delito como un fenómeno morboso, cuya curación debe procurarse á toda costa, no por la imposición de las penas, sino por la remoción ó atenuación de las causas que se hayan producido, no reaccionando contra él directamente, como para detenerle en su torrencial impulso, sino atajándolo en su fuente y raíz. Veamos ahora más concretamente, aunque con mucha brevedad, cómo entiende la nueva escuela antropológica la terapéutica del delito en sus momentos de prevención y represión. Quien más se ha ocupado de la primera ha sido el citado Ferri, el cual opina que las penas tienen, como se ha dicho, muy poca eficacia para corregir la tendencia á delinquir, creyendo que la violencia es mal remedio contra la violencia, proponiendo un sistema de medios encaminados á hacer imposible la comisión de delitos (sobre todo de algunos), á que ha dado el nombre de *sustitutivos penales*, ó sea de medidas encaminadas á hacer innecesarias las penas, en cuanto hacen irrealizable el delito. Más amplio que el de Ferri es el sistema de los medios preventivos del delito, esbozado, aunque no desenvuelto, por Marro en el último capítulo de su obra *Los caracteres de los delincuentes*; pues al lado de las medidas que deben adoptarse para remover las causas sociales del delito, que son, dice, las primeras á que hay que atender, coloca otras encaminadas á corregir las malas tendencias que en el organismo del criminal se hallan, indicando, tras de medidas encaminadas á la educación general como cura preventiva de los delitos, otras dirigidas más especialmente á combatir las causas generadoras morbosas de las tendecias criminales, que son esencialmente la memoria, el alcoholismo y las alteraciones mentales, esto es, los estados que perturban, debilitándolo, el movimiento nutritivo del cerebro.

Sobre la represión, ni Ferri, ni Marro, ni Lombroso hacen más que ligeras indicaciones. Esta es, podemos decir, la materia predilecta de Garófalo. El es, en efecto, quien la ha desarrollado hasta en sus más mínimos detalles, y puede ser considerada su *Criminología* como un libro consagrado á ella exclusivamente. La parte tercera, sobre todo, que es la más extensa, pues comprende más de la mitad de la obra, no se ocupa de otra cosa, llevando el expresivo título de *La repressione*. Según la clase de delincuentes de que se trate, según la gravadad del delito, el móvil del mismo, etc., así se impondrá la necesidad de la eliminación absoluta, completa é irrevocable, ó sea la muerte; la eliminación incompleta ó revocable, ó sea la reclusión en un manicomio criminal por tiempo indeterminado; la eliminación de las naciones civilizadas, ó sea la relegación perpetua en regiones desiertas; la eliminación revocable de la región, ó sea la relegación por tiempo indeterminado en una isla ó colonia; la eliminación revocable de la sociedad que formaba el ambiente del reo, por medio de establecimientos agrícolas y de compañías de empleados en trabajos públicos; la eliminación revocable del lugar donde vive la familia de la víctima, ó sea el destierro de dicho lugar por tiempo indeterminado; la segregación irrevocable de la situación ó estado social particular del reo, ó sea la interdicción perpetua del oficio, profesión ó industria que ejerza; la segregación revocable de la sociedad política, ó sea pérdida de los derechos políticos por tiempo indeterminado, y suspensión é interdicción para cargos públicos, penas análogas á las actuales, y coacción para la reparación civil del daño producido, bien se imponga como pena accesoria bien como pena principal. Estos son los medios represivos que se han de emplear para los delitos que el autor llama *naturales*, bien sean voluntarios bien involuntarios (entre los cuales existe poca diferencia según la nueva escuela); pero hay también otros actos que deben reprimirse y que no son delitos *naturales*, v. g. las ofensas al sentimiento de la patria, delitos políticos, desobediencia, etc.

Los méritos de la nueva escuela pueden condensarse en uno solo, que es el de haber aplicado á esta rama del Derecho el procedimiento de las ciencias experimentales, ó lo que es igual, el método positivo. De aquí que, abandonando las investigaciones aprioríticas y las discusiones académicas, haya comenzado á construir la ciencia de los delitos y las penas sobre el estudio de los delincuentes y demás factores del delito, sobre el estudio de la Historia, que es, como dice Boccardo, la estadística del pasado sobre el estudio de la Estadística, que es, según el mismo, la historia del presente sobre los resultados de los últimos trabajos de Antropología general y Antropología criminal, de Etnografía, de Demografía, de Historia Natural, de Fisiología, de Psicología, de Sociología, de todas las ciencias modernas. No todas las afirmaciones de la nueva escuela creemos que sean aceptables; antes bien, una parte de ellas será con el tiempo rectificada; pero esto no obsta para reconocer la verdad de la dirección que representa, á saber: la reacción contra las antiguas teorías abstractas y puramente teóricas é idealistas. La paternidad de la escuela corresponde – lo sabe todo el mundo – á César Lombroso, profesor de Medicina legal en la Universidad de Turín. Son trabajos sobre el tipo del criminal, á que se unen los de Thomson, Mandsley, Despine, Wilson, Morel, Lucas Nicolson, etc. Al lado de Lombroso y de Marro, como cultivadores de la Antropología criminal, aparecen, con notables monografías, Tonnini, Anguilli, Virgilio, Tanzi, Morselli, Tenchini, Verga y otros muchos. En la parte jurídica, además de Ferri y Garófalo, pueden citarse Puglia, Anfosso, Balestrini, Carnevale, Morselli, Rossi, Precone y algunos más.

III La pena en la historia de la legislación española. – Cuantos deseen adquirir el conocimiento de la legislación española durante la dominación romana deben estudiar esta última legislación, pues dominantes y dominados llegaron á identificarse de una manera completa. En materia penal las primeras leyes de Roma aparecen impregnadas de la barbarie, la severidad y la tosca aspereza de sus primeros pobladores. Aplicábase la pena de muerte con gran facilidad á toda clase de delitos y faltas, y parece que el pueblo de la ciudad de Rómulo había copiado las terribles máximas de Dracón, cuando decía á los atenienses que no conocía crimen, por pequeño que fuese, que no mereciera el último suplicio; y en cuanto á los que la razón representa como mayores, no tenía pena más dura que imponerles. Teniendo el romano en gran estima su libertad, su ciudadanía, su cualidad de padre de familia, y teniendo además carácter religioso, estas circunstancias y pasiones se reflejaron, como no podía menos de suceder, en el Derecho penal, que castigaba rudamente cuantos delitos atentaban á aquellas clases de intereses. En tiempo del Imperio cundió por doquiera la inmoralidad pública y la privada, haciendo los despóticos soberanos el Derecho penal instrumento de sus injusticias é iniquidades. La confiscación y la muerte en el circo eran sus penas favoritas, además de otras que de tiempo anterior existían, como las de azotes con varas, el encierro, la afrenta, el destierro *(aquæ et ignis interdictio)*, el garrote, el despeñamiento y otras. Las leyes penales, en relación íntima con las ideas de moralidad de los pueblos, toman carácter más humanitario cuando aparecen inspiradas por emperadores cristianos. Sin embargo, en todo tiempo la legislación penal romana resulta muy inferior á la civil.

Los visigodos en su invasión trajeron consigo nuevos usos, leyes y costumbres; pero siguiendo

la máxima fundamental de sus jefes de estrechar en lo posible la unión entre vencedores y vencidos, adaptándose á su vez á la mayor cultura de éstos, formaron una sociedad mixta. Los bárbaros de la Germania, repugnando el yugo de la justicia, dirimían entre sí sus contiendas criminales, ya por medio de las armas, ya por medio de reparaciones ó multas, que, en razón á lo raro de la moneda entre ellos, consistía en bueyes, caballos ú ovejas. El Fuero Juzgo, Código que tuvo por fuentes las costumbres germánicas, las leyes romanas importadas á nuestra patria y los cánones conciliares, contiene disposiciones penales en casi todos sus libros, pero especialmente el libro VI, que trata en general de los delitos y de las penas, el VII, que castiga los hurtos y engaños, el VIII, que habla de otros atentados y daños contra la seguridad y los bienes, y el IX, que se refiere á los esclavos fugitivos de las casas de sus amos y á los desertores del ejército. Las penas de más frecuente uso eran las de muerte, decalvación, destierro, verguenza pública, además de las generales del talión y la multa. La decalvación consistía en desollar la frente y parte de la cabeza con un hierro hecho ascua. Era degradante, y se imponía á las esclavas rameras y escandalosas, y al esclavo que raptaba una mujer ingenua. La pena de destierro, tenida por muy grave, se aplicaba á las meretrices, á los que pecaban con la concubina de su padre ó hermano, y á los que maltrataban ó mutilaban á sus hermanos. La pena de azotes, cuyo número no bajaba de 50 ni excedía de 300, se imponía al ladrón, además de restituir seis ó nueve veces el valor de la cosa robada, al que encerraba en su casa algún vecino, además de pagarle 30 sueldos en oro; al que ocultaba algún esclavo fugitivo de la casa del amo; á los testigos perjuros y á otros.

En la legislación foral predomina, en materia de penas, la de muerte, lo mismo que acontece en el Fuero Real.

Respecto á la pena, la idea que de ella debieran tener los legisladores de las Partidas es el principio utilitario del interés social y el escarmiento del culpable. Prohibíase marcar en la cara al hombre con hierro candente, considerando que el semblante humano «lo puso Dios á su semejanza»; y, sin embargo, mandaba marcar al hombre que blasfema por segunda vez, no teniendo bienes con que poder responder.» La primera de las penas es dar á los omes pena de muerte ó de perdimiento de miembro. La segunda es condenarlo á que esté en fierros para siempre, cavando en los metales del Rey, ó labrando en las otras sus lavores, ó sirviendo á los que lo ficieren. La tercera es quando destierran á alguno para siempre en alguna isla ó en algun lugar cierto, tomandole todos sus bienes. La cuarta es quando mandan echar algund ome en fierros, que yaga siempre preso en ellos, ó en carcel, ó en otra prision; e tal prision como esta non la deven dar, si non á siervo, la carcel non es dada para escarmentar los hierros, mas para guardar los presos tan solamente en ella, fasta que sean judgados. La quinta es quando destierran alguno para siempre en Isla, no tomandole sus bienes. La sexta es quando dañan la fama de alguno, judgandolo por enfamado; ó cuando le suellen por yerro que ha fecho de algund oficio; ó quando viedan á algun abogado, ó personero por yerro que fizo, que non use dende en adelante del oficio de abogado, sin personero, ó que non parezca ante los judgadores quando judgaren, fasta tiempo cierto ó para siempre. La setena es quando condenase alguno que sea agotado, ó ferido paladinamente, por yerro que fizo; ó lo ponen en deshonra dél en la picota; ó lo desnudan, faciendole estar al sol, untandole de miel porque lo coman las moscas alguna hora del dia» (Ley 4.ª, tít. XXI). Como se ve, hay una división de penas en mayores y menores y una escala á semejanza de lo que vemos en los modernos códigos.

Después de las Partidas no hallamos hasta la actualidad obras de verdadera importancia, en cuanto al Derecho penal se refiere, sino leyes sueltas, recopilaciones donde se acumulaban las pragmáticas, dictadas todas ante la necesidad del momento. La más nombrada de ellas quizá, por ser muestra del estado de postración en que se hallaba el Código penal, es la de 23 de febrero de 1734, en la que el rey D. Felipe V. para contener los hurtos y robos en la corte y los caminos que á ella concurrían, ordenaba que á toda persona que teniendo diecisiete años cumplidos le fuese probado haber cometido un hurto en Madrid y cinco leguas de su rastro, en cualquiera que fuese su cuantía, llevado á cabo en casa ó en la calle, con armas ó sin ellas, [illegible], se le impondría pena capital, sin que esta pena pudiera ser [illegible] y benigna; que si el culpable fuese menor de diecisiete años y mayor de quince se le castigaría con 200 azotes y diez años de galeras, pasados los cuales [illegible] conocimiento del monarca; que si fuese probado á cualquiera persona noble haber cometido tal delito, no se le exceptúe de la tal pena; que á los cómplices se les considerará como autores, que á los encubridores del delito consumado y á los reos del frustrado y tentativa se les impondrán 200 azotes y diez años de galeras; por último, que para la imputación del expresado crimen y la imposición de la pena capital basta que sea probado por un solo testigo idóneo, aunque sea el mismo robado ó cómplice confeso de este delito.

En 27 de junio de 1822 se publicó por vez primera un Código exclusivamente penal, con método apropiado y excelente pensamiento filosófico. El cap. III se ocupa de las penas, de sus efectos y del modo de ejecutarlas. Hace de las penas tres grupos: penas corporales, no corporales, y pecuniarias. Entre las corporales ocupábase el Código con gran detenimiento de la de muerte; en la pena de trabajos perpetuos éstos son duros y penosos, haciéndose llevar á los culpables una cadena que siempre les había de acompañar. La de deportación consistía en conducir al reo á una isla ó posesión remota, en donde había de permanecer para siempre. Estas penas y la de destierro ó extrañamiento del territorio español llevaban consigo la muerte civil del reo, es decir, la pérdida de los derechos de patria potestad, de matrimonio, de tutela, de propiedad, etc. Además se consignan otras penas, como las de obras públicas, de presidio, de presenciar la ejecución de una sentencia y otras varias de menos importancia. Entre las no corporales pueden citarse la declaración de infamia, que lleva consigo la pérdida de los derechos de ciudadano, y á veces la declaración de ser indigno del nombre español; la de inhabilitación para ejercer empleo, profesión ó cargo público, suspensión de los mismos, apercibimiento judicial, etc. Las penas pecuniarias son la de multa y la pérdida de algunos efectos. Solamente las penas de trabajos perpetuos y la de muerte por traición llevaban consigo la infamia, á no ser que la ley expresamente lo declarase en alguna otra. En el cap. IV se ocupa el Código de la manera de aplicar y graduar las penas, según las circunstancias agravantes ó atenuantes que concurran. Tres principios caracterizan la parte científica del Código: la acumulación de penas distintas, la obligación que todos tienen de impedir los delitos, y la rebaja de las mismas por el arrepentimiento ó enmienda del culpable.

Por Real decreto de 19 de agosto de 1843 fué nombrada una Comisión de Códigos, compuesta de distinguidos jurisconsultos, que se procuró representasen todas las ideas políticas y los diferentes intereses de las provincias, la cual, disuelta á los tres años, dió por resultado la formación del Código penal, de los tres primeros libros del Código civil y el proyecto de ley orgánica de los tribunales. El Código penal, que había sido presentado á las Cortes después de haberlo sido al gobierno en marzo de 1846, fué puesto en vigor con urgencia por la necesidad de su planteamiento. Reformado en 1850, lo fué nuevamente en junio de 1870, siendo el que en la actualidad rige. V. CÓDIGO PENAL.

IV. LA PENA EN EL CÓDIGO VIGENTE. — Ocúpase especialmente de las penas el tít. III, libro I del vigente Código penal. Con arreglo á sus disposiciones, no será castigado ningún delito ni falta con pena que no se halle establecida por ley anterior á su perpetración. Las leyes penales tienen efecto retroactivo en cuanto favorezcan al reo de un delito ó falta, aunque al publicarse aquéllas hubiese recaído sentencia firme y el condenado estuviere cumpliendo la condena. El perdón de la parte ofendida no extingue la acción penal, pero esto no se entiende respecto á los delitos que no pueden ser perseguidos sin previa denuncia ó consentimiento del agraviado. La responsabilidad civil, en cuanto al interés del condenante, se extingue por su renuncia expre[illegible] [illegible] rante el proceso para instruirlo. 3.º Las multas [illegible] civiles.

[illegible] — Las penas que pueden imponerse con arreglo al Código, y sus diferentes clases, son las que comprende la siguiente escala general: Penas aflictivas: muerte; cadena perpetua, reclusión perpetua; relegación perpetua; extrañamiento perpetuo: cadena temporal; reclusión temporal; relegación temporal; extrañamiento temporal; presidio mayor; prisión mayor; confinamiento; inhabilitación absoluta perpetua; inhabilitación absoluta temporal; inhabilitación especial perpetua, é inhabilitación especial temporal para cargo público, derecho de sufragio activo y pasivo, profesión ú oficio. Penas correccionales: presidio correccional; prisión correccional; destierro; reprensión pública; suspensión de cargo público, derecho de sufragio activo y pasivo, profesión ú oficio; arresto mayor. Penas leves: arresto menor; reprensión privada. Penas comunes á las tres clases anteriores: multa; caución. Penas accesorias: degradación; interdicción civil; pérdida ó comiso de los instrumentos y efectos del delito; pago de costas. De la duración y efectos de estas penas se habla en las respectivas partes del DICCIONARIO.

De la aplicación de las penas se ocupa el capítulo IV del título antes mencionado, y en su sección primera dicta reglas para la aplicación de las penas á los autores de delito consumado, del delito frustrado y tentativa, y á los cómplices y encubridores. A los autores de un delito ó falta se les impondrá la pena que para el delito ó falta que hubieren cometido se hubiere señalado por la ley. Siempre que la ley señalare generalmente la pena de un delito se entenderá que la impone al delito consumado. En los casos en que el delito ejecutado fuese distinto del que se había propuesto ejecutar el culpable, se observarán las reglas siguientes: 1.º Si el delito señalado tuviere señalada pena mayor que la correspondiente al que se había propuesto ejecutar el culpable, se impondrá á éste en su grado máximo la pena correspondiente al segundo. 2.º Si el delito ejecutado tuviere señalada pena menor que la correspondiente al que se había propuesto ejecutar el culpable, se impondrá á éste, también en su grado máximo, la pena correspondiente al primero. Lo dispuesto en la regla anterior no tendrá lugar cuando los actos ejecutados por el culpable constituyan además tentativa ó delito frustrado de otro hecho, si la ley castigase estos actos con pena mayor, en cuyo caso se impondrá la correspondiente á la tentativa del delito frustrado en su grado máximo. A los autores de un delito frustrado se impondrá la pena inmediatamente inferior en su grado á la señalada por la ley para el delito consumado. La misma regla se observará respecto á los autores de faltas frustradas contra las personas ó la propiedad. A los autores de tentativa de delito se impondrá la pena inferior en dos grados á la señalada por la ley al delito consumado. A los cómplices de un delito consumado se impondrá la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada por la ley para el delito consumado. A los encubridores de un delito consumado se impondrá la pena inferior en dos grados á la señalada por la ley para el delito consumado. A los cómplices de un delito frustrado se impondrá la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada por la ley para el delito frustrado. A los encubridores de un delito frustrado se impondrá la pena inferior en dos grados á la señalada por la ley para el delito frustrado. A los cómplices de tentativa de delito se impondrá la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada por la ley para la tentativa de delito. Exceptúanse de los casos dichos los encubridores en que haya abuso de funciones públicas, á los cuales se les impondrá la pena de inhabilitación perpetua especial si el delincuente encubierto fuese reo de delito grave, y la de inhabilitación especial temporal si lo fuera de delito menos grave.

Las disposiciones generales que acaban de citarse no tendrán lugar en los casos en que el

delito frustrado, la tentativa, la complicidad ó el encubrimiento se hallen especialmente penados por la ley. Para graduar las penas que en conformidad á lo manifestado corresponde imponer á los autores de delito frustado y de tentativa, y á los cómplices y encubridores, se observarán las reglas siguientes: 1.ª Cuando la pena señalada al delito fuere una sola é indivisible, la inmediatamente inferior será la que siga en número en la escala gradual respectiva á la pena indivisible. 2.ª Cuando la pena señalada al delito se componga de dos penas indivisibles, ó de una ó más divisibles, impuestas en toda su extensión, será inmediatamente inferior la que siga en número en la escala gradual respectiva á la menor de las penas impuestas. 3.ª Cuando la pena señalada al delito se componga de una ó dos indivisibles y del grado máximo de otra divisible, la pena inmediatamente inferior se compondrá de los grados medio y mínimo de la propia pena divisible y del máximo de la que la siga en número en la respectiva escala gradual. 4.ª Cuando la pena señalada al delito se componga de varios grados, correspondientes á diversas penas divisibles, la inmediatamente inferior se compondrá del grado que siga al mínimo de los que constituyan la pena impuesta, y de los otros dos más inmediatos, que se tomarán de la propia pena impuesta, si los hubiere, y, en otro caso, de la pena que siguiere en número en la respectiva escala gradual. 5.ª Cuando la ley señalare la pena al delito en una forma especialmente no prevista en las cuatro reglas anteriores, los tribunales, procediendo por analogía, aplicarán las penas correspondientes á los autores de delito frustrado y tentativa, y á los cómplices y encubridores. Cuando la pena señalada al delito estuviese incluída en dos escalas, se hará la gradación antes prevenida por la escala que comprenda las penas con que estén castigados la mayor parte de los delitos de la sección, capítulo ó título donde esté contenido el delito.

TABLA DEMOSTRATIVA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Á 67 DEL CÓDIGO PENAL

	Pena señalada para el delito	Pena correspondiente al autor del delito frustrado y cómplice del delito consumado	Pena correspondiente al autor de tentativa del delito consumado, al encubridor del propio delito, y á los cómplices del delito frustrado	Pena correspondiente al encubridor de delito frustrado y á los cómplices de tentativa	Pena correspondiente al encubridor de tentativa de delito
Primer caso. .	Muerte.	Cadena perpetua.	Cadena temporal.	Presidio mayor.	Presidio correccional.
Segundo caso. .	Cadena perpetua á muerte.	Cadena temporal.	Presidio mayor.	Presidio correccional.	Arresto mayor.
Tercer caso. . .	Cadena temporal en su grado máximo á muerte.	Presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio.	Presidio correccional en su grado máximo á presidio mayor en su grado medio.	Arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado medio.	Multa y arresto mayor en sus grados mínimo y medio.
Cuarto caso . .	Presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio.	Presidio correccional en su grado máximo á presidio mayor en su grado medio.	Arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado medio.	Multa y grado mínimo y medio del arresto mayor.	Multa.

Las penas se aplican también de diversa manera según las circunstancias atenuantes ó agravantes que hubiesen mediado en la comisión del delito. V. CIRCUNSTANCIAS.

Al culpable de dos ó más delitos ó faltas se impondrán todas las penas correspondientes á las diversas infracciones para su cumplimiento simultáneo, si fuere posible, por su naturaleza y efectos de las mismas. Cuando todas ó alguna de las penas correspondientes á las diversas infracciones no pudieran ser incluídas simultáneamente por el condenado, se observarán respecto á ellas las reglas siguientes: 1.° En la imposición de las penas se seguirá el orden de su respectiva gravedad para su cumplimiento sucesivo por el condenado, en cuanto sea posible, por haber obtenido indulto de las primeramente impuestas ó por haberlas ya cumplido. La gravedad respectiva de las penas para la observancia de lo dispuesto en el punto anterior se determinará con arreglo á la siguiente escala: muerte, cadena perpetua, cadena temporal, reclusión perpetua, reclusión temporal, presidio mayor, prisión mayor, presidio correccional, prisión correccional, arresto mayor, relegación perpetua, relegación temporal, extrañamiento perpetuo, extrañamiento temporal, confinamiento y destierro. 2.° Sin embargo de lo dispuesto en la regla anterior, el máximum de la duración de la condena del culpable no podrá exceder del triple del tiempo por que se le impusiere la más grave de las penas en que haya incurrido, dejando de imponérsele las que procedan, desde que las ya impuestas cubrieran el máximum del tiempo predicho. En ningún caso podrá dicho máximum exceder de cuarenta años. Para la aplicación de lo dispuesto en esta regla se computará la duración de la cadena perpetua en treinta años. Las disposiciones del artículo anterior no son aplicables en el caso de que un solo hecho constituya dos ó más delitos, ó cuando el uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro. De las penas aplicadas á cada clase de delito se habla en las respectivas partes del DICCIONARIO.

V. PENAS MILITARES. – Ocúpase de ellas el Código penal militar.

No será castigado ningún delito militar que no se halle establecido por ley anterior á su perpetración. Sólo se reputarán penas las impuestas por los tribunales en virtud de procedimiento judicial. Las correcciones que impongan las autoridades ó jefes militares no se considerarán penas, por más que sean de la misma naturaleza que las establecidas por el Código penal militar. Estas leyes penales tienen efecto retroactivo en cuanto favorezcan al reo de un delito, aunque al publicarse aquéllas hubiera recaído sentencia firme y el condenado estuviere cumpliendo condena.

Las penas que los tribunales militares pueden imponer como principales, por los delitos comprendidos en el Código militar, son de dos clases: unas comunes y otras militares. Las penas comunes son: muerte; cadena perpetua; reclusión perpetua; cadena temporal; reclusión temporal; presidio mayor; prisión mayor; presidio correccional; arresto. Las militares son: muerte; reclusión militar perpetua; reclusión militar temporal; prisión militar mayor; prisión militar correccional; arresto militar; pérdida de empleo; separación del servicio; suspensión de empleo y destino á un cuerpo de disciplina; recargo en el servicio. Son penas accesorias: la degradación militar; la deposición de empleo; la pérdida ó comiso de los instrumentos y efectos del delito. Las de pérdida y reparación de empleo y la de separacion del servicio son también acccesorias en los casos en que, no imponiéndolas expresamente la ley, declara que otros las llevan consigo.

Las penas perpetuas de cadena y reclusión se declararán terminadas en su caso, en la forma dispuesta por el Código penal común. Las penas temporales tienen de duración: las de cadena y reclusión temporales, de doce años y un día á veinte años; las de presidio y prisión mayores, de seis años y un día á doce años; las de presidio y prisión correccionales, de seis meses y un día á seis años; la de destino á un cuerpo de disciplina, de uno á seis años; la de suspensión de empleo, de dos meses y un día á un año; la de arresto, de dos meses y un día á seis meses; la especial de recargo en el servicio tiene la duración que la ley establece en cada caso. Las penas de pérdi a de empleo y separación del servicio impuestas como principales ó como accesorias, son siempre de carácter permanente. La duración de las penas temporales, cuando el reo estuviese preso, empezará á contarse desde el día en que la sentencia condenatoria hubiese quedado firme. Cuando no estuviese preso, la duración de las penas que consistan en privación de libertad empezará á contarse desde que se hallare aquél á disposición de la autoridad competente para cumplir su condena. Los tribunales harán en las sentencias abono de la mitad del tiempo de la prisión sufrida por los reos durante la sustentación de la causa, siempre que las penas consistan en privación de libertad y no exceda su duración de seis años. No disfrutarán de este beneficio los reincidentes en la misma especie de delito, los que por cualquier otro hubiesen sido condenados á otra pena igual ó superior, los que se hubieren fugado de las prisiones durante el curso de la causa, y los reos de robo, hurto y estafa, en todos los casos. Tampoco se hará dicho abono en las causas por delito de deserción.

Las penas del Código común, incluídas en el militar, producirán los mismos efectos señalados en dicho Código, y además, para los militares, las que á continuación se expresan. La pena de muerte producirá en caso de indulto la pérdida de empleo para los oficiales, y para las clases de tropa la expulsión de las filas del ejército, con pérdida de todos los derechos adquiridos en él; los mismos efectos producirán las penas de cadena, reclusión y presidio mayor. Las penas de prisión mayor producirán la separación del servicio para los oficiales, y la salida definitiva del ejército para la clase de tropa. La pena de presidio correccional producirá la separación del servicio para los oficiales, y para los individuos de la clase de tropa la deposición de empleo y el destino á un cuerpo de discipina por el tiempo que después deban servir en filas, descontándoles para todos los efectos de la condena. Las penas de prisión correccional producirán para los oficiales la suspensión de empleo, y para los individuos de la clase de tropa la deposición de empleo, no siéndoles de abono el tiempo que hubieren permanecido cumpliendo la condena. Las penas de arresto producirán la pérdida de tiempo de servicio durante la condena. La pérdida de empleo producirá la salida definitiva del ejército, con la privación de grados, sueldos, pensiones, honores y derechos militares que correspondan al penado, así como la incapacidad para obtenerlos en lo sucesivo. La pena de separación del servicio producirá la licencia absoluta, ó el retiro del penado, si tuviere á él derecho. En el caso de obtener la licencia absoluta, quedará sujeto á la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en lo que le sea aplicable. El condenado á la pena de separación del servicio, como accesoria, quedará privado durante el cumplimiento de la principal de honores y condecoraciones, así como del sueldo que le corresponde por su situación pasiva. La pena de suspensión de empleo privará de todas las funciones del mismo y del sueldo y ascensos que correspondan al penado durante la condena, cuyo tiempo no le será de abono en el servicio. El condenado á esta pena disfrutará, sin embargo, la tercera parte del sueldo de su empleo. La pena de destino á un

cuerpo de disciplina produciría la deposición del empleo. La pena de recargo en el servicio produciría un aumento en éste por el tiempo que la ley señale. La pena accesoria de degradación militar produciría los efectos propios de la principal á que vaya unida. La pena de deposición de empleo produciría la pérdida del que poseyere el penado, el cual no podía obtener ninguno otro durante el cumplimiento de la pena principal. La pérdida ó comiso de los instrumentos ó efectos del delito tiene por objeto aplicar su importe al ofendido, damnificado, ó al Estado respectivamente, á no ser que aquéllos pertenezcan á un tercero, en cuyo caso le serán devueltos, siendo de uso lícito. Las penas impuestas á los militares no privarán á sus familias de los derechos que tengan adquiridos, hasta la sentencia condenatoria del causante. El militar condenado á una pena de las que producen la salida definitiva del ejército, si obtuviese indulto de ella antes de terminar el servicio activo, cuando á ello se viese obligado por la ley de reemplazo, extinguirá el que le falte en un cuerpo de disciplina. Los que sufran las penas de degradación, pérdida de empleo y separación del servicio no podrán ser rehabilitados sino en virtud de una ley.

Las penas de degradación, relegación y extrañamiento perpetuos ó temporales, confinamiento, inhabilitación absoluta ó especial, perpetuas ó temporales, destierro y suspensión, cuando fueren impuestas á los oficiales, producirán los efectos siguientes: La degradación civil, la degradación militar, las perpetuas de relegación, extrañamiento ó inhabilitación absoluta, la pérdida de empleo. Las temporales de relegación, extrañamiento ó inhabilitación absoluta, la pérdida de empleo. Las de inhabilitación especial perpetua ó temporal para cargos públicos, profesión ú oficio, la separación del servicio en el caso que la inhabilitación recaiga sobre cargo militar ú ocasione incompatibilidades con los deberes del servicio. La de destierro la cumplirá el penado en conformidad á la sentencia en el punto que se le designe, en situación de cuartel ó de reemplazo según su clase, no siéndole de abono para el servicio el tiempo que dure la condena. La de suspensión de cargo público, profesión ú oficio, producirá la suspensión del empleo militar por todo el tiempo que dure la cond na. Para los individuos de las clases de tropa, los efectos de las penas designadas últimamente serán las siguientes: La de degradación civil, la de degradación militar. Las de relegación y extrañamiento, la obligación de volver al ejército á cumplir el tiempo que les reste de su empeño, extinguida que sea la condena. Las de confinamiento, inhabilitación, destierro y suspensión, el destino á un cuerpo de disciplina por el tiempo que al penado le reste de servicio, y si la pena tuviere más duración extinguirá lo que falte en la forma ordinaria. Los tribunales militares expresarán en las senténcias los efectos especiales respectivamente señalados á las penas.

Aplicación de las penas. – Las señaladas por el Código penal militar son aplicables: 1.º A los oficiales del ejército. 2.º A los individuos de la clase de tropa. 3.º A los no militares sometidos á la jurisdicción de guerra en los casos previstos en la misma ley. Bajo la denominación de oficial se entenderán comprendidos desde el alférez al Ca itán General de ejército inclusive y sus asimilados. Bajo la de individuo de las clases de tropa desde el soldado al sargento primero inclusive, comprendidos los alumnos de las Academias militares, siempre que no tengan la graduación de oficial ó los que en sustitución puedan crearse. Las penas de pérdida y suspensión de empleo y la de separación del servicio sólo son aplicables á los oficiales. Las de deposición de empleo, destino á un cuerpo de disciplina y recargo en el servicio sólo lo son á los individuos de las clases de tropa. Las penas militares en ningún caso se aplicarán á los acusados no militares. No se aplicarán las disposiciones penales del Código á los individuos de las clases de tropa, sin que conste habérselas leído antes de delinquir. Cuando no se acredite haberse hecho dicha lectura en la forma prevista en los reglamentos, aplicarán los Tribunales las penas del derecho común si el delito estuviese previsto en él. No obstante, se aplicarán siempre al militar las disposiciones del Código, aunque previamente no hubiese sido enterado de ellas, cuando se trate de delitos en que también se hallen comprendidas las personas no militares. Cuando los Tribunales militares juzguen á los individuos de los cuerpos de la armada aplicarán también las disposiciones penales correspondientes, establecidas en el Código penal de la Marina.

Para la aplicación de las penas por los delitos comprendidos en el Código penal militar, se tendrán presentes las siguientes escalas graduales y las penas especiales expresadas á continuación de las mismas. Escala 1.ª: Grado 1.º, muerte. Grado 2.º, cadena perpetua. Grado 3.º, cadena temporal. Grado 4.º, presidio mayor. Grado 5.º, presidio correccional. Grado 6.º, arresto. Escala 2.ª: Grado 1.º, muerte. Grado 2.º, reclusión perpetua. Grado 3.º, reclusión temporal. Grado 4.º, prisión mayor. Grado 5.º, prisión correccional. Grado 6.º, arresto. Escala 3.ª: Grado 1.º, muerte. Grado 2.º, reclusión militar perpetua. Grado 3.º, reclusión militar temporal. Grado 4.º, prisión militar mayor. Grado 5.º, prisión militar correccional. Grado 6.º, arresto militar. Penas especiales: pérdida de empleo; separación del servicio; suspensión de empleo; destino á un cuerpo de disciplina; recargo en el servicio.

Cuando la pena señalada al delito fuere alternativa, el Tribunal elegirá la que creyese más adecuada al caso, aplicándola en la proporción que estime justa. Cuando correspondiese imponer á un militar las penas de prisión correccional ó arresto, el Tribunal las sustituirá por las militares respectivas de igual clase comprendidas en la escala 3.ª. Si correspondiere imponer á un militar la pena de multas en conformidad á la ley común, el Tribunal la sustituirá por la de arresto militar. Cuando una mujer sea condenada á las penas de cadena ó presidio, se sustituirán éstas por las de reclusión y prisión, respectivamente. El que sirviendo en un cuerpo de disciplina cometiere delito á que esté señalada pena de destino al mismo, será castigado en su lugar con la de prisión militar.

Al autor del delito se le impondrá la pena señalada por la ley al mismo. Siempre que la ley señale generalmente la pena de un delito, se entenderá que es el delito consumado. En la aplicación de las penas á los autores, cómplices y encubridores de delitos consumados, frustrados y tentativas, sigue el Código penal militar reglas análogas al común.

– PENA: *Dro. can.* En su más estricto sentido, pena es la privación de un bien, que impone la ley al que abusa de otro bien corporal ó espiritual, á que el delincuente tenía derecho antes de ser privado de él. La pena eclesiástica puede definirse diciendo que es la represión de los delitos para enmienda del delincuente y sostenimiento del orden público.

Para el buen católico el origen del derecho de la sociedad para imponer penas se halla en el *Génesis*, donde se relata el primer delito cometido en la Tierra por el primer hombre, el procedimiento seguido contra el mismo para castigarle, modelo de procedimientos al cual se han sujetado las legislaciones cultas de todos los pueblos, y la pena impuesta á cada uno en proporción de su crimen. La fatiga del trabajo no existía antes de la primera falta cometida por el hombre; y estudiando atentamente la narración del *Génesis*, se ve que después de la del primer delito se siguen los trámites necesarios del proceso, citación, comparecencia, interrogatorio; acusado en este interrogatorio el hombre, con malévola intención inculpa á la mujer, la cual es á su vez interrogada, y oída su disculpa recae la correspondiente sentencia, la cual, con respecto al hombre, consiste en la fatiga del trabajo, y la desigualdad de su condición social, al quedar bajo la potestad del marido.

El derecho de penar en la Iglesia, aun considerada la cuestión bajo un aspecto meramente humano y dentro de las teorías en que han desarrollado los políticos su pensamiento, es indiscutible, puesto que no siendo la Iglesia una asociación materialmente forzada, sino constituída libremente por hombres que en uso de su libérrima voluntad se unen á ella, es evidente que al hacerlo así aceptan todas sus leyes, algunas de las cuales llevan la sanción penal. Claro es que el buen católico no funda en tales razones el derecho de penar de la Iglesia, por considerarla como entidad de mayor altura que una sociedad cualquiera constituída por el pacto. La facultad de penar, de la misma manera que la de predicar, legislar, juzgar y administrar, son de derecho divino para todo fiel cristiano. Dió Jesucristo á San Pedro, en singular y para toda la Iglesia, la potestad de atar y desatar: *quodcumque ligaveris*... Math. XVI, v. 19, que se transmitió á los Sumos Pontífices, legítimos sucesores del primer Apóstol, cabeza de la Iglesia. A los otros, dióla en plural y con respecto á sus territorios, *quaecumque alligaveritis*... Math. XVIII, v. 18, la cual facultad fué transmitida á los obispos, legítimos, sucesores en las iglesias particulares. La facultad de atar significa la pena menor de privación de libertad, tomada en ocasiones tan sólo como medida de prevención.

Por esta razón de ser la pena canónica de derecho divino es la parte penal una de las más importantes del Derecho canónico. La Iglesia no tiene un código especial de penas y delitos, hallándose comprendidos unos y otros, con algo de materia procesal criminal, en el libro V de las *Decretales*, el cual comienza explicando los modos de incoar las actuaciones por medio de la acusación y otros. Trata en los dos títulos siguientes de los calumniadores, que acusan de mala manera, y de la administración de justicia por dinero. Veintisiete capítulos constituyen el título I, y 46 el de la simonía, tratada bajo sus dos aspectos procesal y criminal. Pasa luego á ocuparse de los delitos canónicos, y también de los comunes bajo el aspecto religioso, hasta el título XXXVI inclusive, dedicando solamente los tres penúltimos á la parte penal, tratando el XXXVII de las penas en general, el XXXVIII de las penitencias y el XXXIX acerca de la excomunión y lo que en ella se contiene, dedicándole nada menos que 60 capítulos. Conc uyen el libro y la compilación con el título XL, *De verborum significatione*, con 18 reglas de Derecho. El libro IV de las *Decretales* tiene al final 88 que son mucho más prácticas é importantes, formando entre todas 99 reglas jurídico-canónicas.

Hízose esta compilación para que sirviese de texto á los doctores y estudiantes de Bolonia, y fué dirigida por Bonifacio VIII á los de la Universidad de Salamanca; pero el método es poco científico, y por tanto poco apropiado en el día para la enseñanza.

La pena eclesiástica tiene por fin la enmienda del culpable y el bien de la sociedad cristiana. Como todo delito envuelve para el delincuente un mal espiritual, en cuanto mancha su alma desnudándola de la gracia, privándola del derecho á la eterna salvación y poniéndola en riesgo de caer en condenación eterna, la pena, retrayendo del camino del crimen, estimula á la penitencia, medio de lograr la rehabilitación. Por otra parte, la pena procura el bien de la sociedad en general; porque aun cuando los delitos son penales y afectan tan sólo á la conciencia del delincuente perturban el orden de aquélla, cosa á que atiende la pena procurando que no se propague el mal inficionando todo el cuerpo social.

La Iglesia en la corrección de los culpables siguió un orden gradual marcado por las palabras *penitencia, censura* y *pena*. Aplícanse las primeras á los delincuentes, que, arrepentidos sinceramente, confiesan espontáneamente su delito y se hallan dispuestos á expiarlo (V. PENITENCIA). Las segundas se imponen á los delincuentes contumaces, en quienes hay fundada esperanza de arrepentimiento (V. CENSURA). Las penas se imponen á los criminales contumaces, que perseveran en el crimen con la mayor pertinacia sin esperanza de su reconocimiento.

«Las penas eclesiásticas, dice Gómez de Salazar, fueron conocidas antiguamente con la palabra común de *censuras*, ú otras equivalentes, á pesar de su gran variedad; pero el orden y buen método exigía que se dieran á conocer con términos precisos para su más fácil inteligencia, y de aquí sus varias divisiones por razón de las personas, objeto, fin, modo de establecerlas ó de incurrir en ellas, lo cual motiva las especies siguientes:

Penas comunes, llamadas así porque pueden incurrir en ellas los clérigos y legos, como la excomunión, entredicho (véanse estas palabras), privación de sepultura eclesiástica; *penas propias de los clérigos*, como la suspensión, deposición, privación de beneficios; *penas espirituales*, porque privan de un derecho ó bien espiritual, como la privación de sacramentos, de participación en los divinos oficios, sufragios de la Iglesia, ejercicio de las Ordenes; *penas temporales*, porque privan de un derecho ó bien temporal, y

se ordenan á la aflicción del cuerpo, como la privación de los frutos de un beneficio, infamia, prohibición de las nupcias, multas pecuniarias, ayunos y otras aflicciones del cuerpo, deposición, degradación; *penas ordinarias*, porque se hallan determinadas por la ley ó costumbre; *penas extraordinarias*, porque se imponen por el Juez, según su prudente arbitrio, atendida la cualidad y circunstancias del delito, puesto que no se hallan determinadas por la ley; *penas vindicativas*, y a éstas se les da el nombre de penas en su sentido propio, porque no hay esperanza alguna de la enmienda del delincuente y tienen por fin la expiación y el sostenimiento del orden público; *penas medicinales*, como las penitencias y censuras. Las penas vindicativas se dividen en *personales*, como la encarcelación, azotes, relegación, deposición; *reales*, como la privación del beneficio, multa pecuniaria, confiscación de bienes, todo lo cual es en odio al delincuente; *mixtas*, como el entredicho, destierro; *ordinarias* y *extraordinarias*, según que se hallen ó no determinadas por la ley; *positivas* y *negativas*, según que exigen acción ú omisión de parte del delincuente, como flagelación, destierro, privación de beneficio, oficio, frutos, uso de Orden; *capitales* y *no capitales*, como muerte y privación de libertad; *penas latæ sententiæ*, ó sean aquellas que necesitan sentencia judicial para incurrir en ellas; *penas á jure*, ó sean las contenidas en el Derecho; y *penas ab homine*, que son las impuestas por el Juez.

La Iglesia no impuso nunca la pena capital, limitándose en este punto á aprobar, al menos de un modo tácito, las disposiciones civiles que la prescriben. Siente la Iglesia horror á la efusión de sangre, siendo en ella una máxima proverbial é inconcusa que *Non est Ecclesiæ pœnas cum sanguine poscere*, cumpliendo de esta manera el pacto de Noé, muy realzado por Jesucristo, legislador supremo, que derramó su sangre, pero jamás la ajena. La pena capital máxima que la Iglesia impone es el anatema, ó sea separación del miembro corrompido, privándole de la participación de los bienes espirituales, declarando exánime, por decirlo así, al excomulgado, que antes había cometido un espiritual suicidio. V. EXCOMUNIÓN.

El derecho de imponer penas eclesiásticas compete al supremo legislador y á los jueces subordinados al mismo, según la jerarquía de jurisdicción, de manera que se requiere jurisdicción externa, y que el Juez se halle dentro de su territorio, cuyo último requisito es de necesidad, á menos que el ordinario de la diócesis en que aquél se halle consienta en ello, ó su ausencia del propio territorio sea efecto de una expulsión injusta.

En este supuesto, compete la expresada facultad á los siguientes: 1.° El Papa y los concilios generales en toda la Iglesia. 2.° Los concilios provinciales y sínodos diocesanos en sus respectivas provincias y diócesis. 3.° Los cardenales en las iglesias de sus títulos, y los patriarcas, primados, nuncios apostólicos ó legados en sus respectivos territorios. 4.° Los metropolitanos en sus diócesis y también en las sufragáneas durante la visita, ó cuando se interpone apelación ante él de la sentencia del sufragáneo. 5.° Los obispos en sus respectivas diócesis, lo mismo que sus vicarios generales, hallándose en igual caso el cabildo ó vicario capitular, *sede vacante*. 6.° Los generales, provinciales y superiores de los institutos religiosos.

Con respecto al sujeto capaz de incurrir en penas eclesiásticas, y á la obligación del delincuente en el cumplimiento de las mismas, el autor citado hace las consideraciones que á continuación se exponen:

Las penas eclesiásticas se imponen generalmente al hombre viviente, y que ha delinquido. Se dice que el hombre, porque los brutos son incapaces de derecho, obligación y culpa, por falta de razón. Es además necesario que sea viviente ó viador, porque los delitos se extinguen con la muerte de los criminales, á menos que se hubiere impuesto pena pecuniaria al delincuente cuando aún vivía, sin que se hubiera alzado de ella por medio de apelación, porque entonces puede exigirse el pago de ella á sus herederos, lo mismo que si se trata de un delito de lesa majestad ó de Estado, porque en estos casos ha lugar á la confiscación de bienes, ó si el delincuente es hereje, excomulgado, etc., porque entonces queda excluído de sepultura eclesiástica.

El hombre viador está sujeto á penas si ha delinquido, porque la pena supone pena en el sujeto á quien se aplica, sin que haya lugar á castigar á uno por otro, sino mediante causa justa, como en el caso de muerte violenta del obispo propio, porque entonces los hijos del criminal, hasta el cuarto grado, quedan separados de sus beneficios y de ingresar entre el clero.

Esto mismo tiene lugar ó aplicación respecto á los hijos de herejes y reos de lesa majestad, porque la especial gravedad de estos delitos exige, para terror de otros, que la pena se extienda á los descendientes de tales criminales, siendo por otra parte de temer que los hijos imiten la malicia de los padres.

Como las penas son *latæ* ó *ferendæ sententiæ*, positivas ó privativas, etc., de aquí la diversidad de tiempo en que el criminal se hallará obligado en conciencia al cumplimiento de las penas.

Todo lo relativo á este punto puede resumirse en lo siguiente: 1.° Las penas *ferendæ sententiæ* no obligan antes de la sentencia del Juez, porque la ley pone antes la pena que ha de designarse por el Juez que la designada, y esto tiene aplicación en toda pena legal de esta especie. 2.° Las penas *latæ sententiæ*, como medicinales que son, obligan desde el momento que se comete el delito á que van anejas, si son censuras eclesiásticas, y en su virtud la pena de excomunión, suspensión y entredicho obliga al que ha incurrido en ellas á abstenerse de la comunión de los fieles, administración de beneficios ú oficios, y participación de las cosas divinas. 3.° Todos los canonistas están de acuerdo en que las irregularidades é inhabilidades para recibir ó ejercer las sagradas órdenes, obtener beneficios eclesiásticos, contraer matrimonio, dar su voto ó sufragio en las elecciones, etc., se han de observar antes de toda sentencia, porque ésta es la práctica constante sobre este punto, y es además conveniente para retraer á los fieles de los delitos aún ocultos, puesto que la Iglesia se propone por medio de estas penas el provecho espiritual de sus súbditos. 4.° Parece indudable que el legislador puede obligar á sus súbditos al cumplimiento de otras penas positivas y privativas antes de toda sentencia, si son moderadas, pero no existe jamás pena alguna positiva en el Derecho canónico que obligue al delincuente antes de la sentencia judicial. 5.° La pena privativa de un derecho no plenamente adquirido obliga antes de toda sentencia, si se halla consignada en el derecho: así que el clérigo tendrá obligación de dejar, antes de que medie sentencia judicial, el beneficio parroquial, si no se ordena de sacerdote *intra annum* por culpa suya, debiendo decirse lo mismo del obispo que no se consagra dentro de los seis meses, contados desde el día de su confirmación. 6.° La pena privativa de un derecho perfecto ó plenamente adquirido no obliga antes de la sentencia judicial, á excepción de las censuras, irregularidades y privación *petende delitum* al cónyuge incestuoso, porque *in pœnis benignior interpretatio est facienda*. 7.° El delincuente pierde desde luego el dominio de sus bienes por la comisión de un delito que le priva *ipso jure* de ellos.

Por último, los ministros de la Iglesia, cualesquiera que sean, no deben nunca imponer ninguna pena, ó emplear otros medios severos de corrección, sino después de haber leído lo que prescribe el concilio de Trento respecto al modo como los obispos deben conducirse en la corrección de los que les están sometidos.

Cree el santo concilio que ante todas las cosas debe amonestarles que se acuerdan de que son pastores, y no verdugos; y que de tal modo conviene manden á sus súbditos, que procedan con ellos, no como señores, sino que los amen como á hijos y hermanos, trabajando con sus exhortaciones y avisos de modo que los aparten de cosas ilícitas, para que no se vean en la precisión de sujetarles con las penas correspondientes, en caso que delincan.

No obstante, si aconteciere que por la humana fragilidad caigan en alguna culpa, deben observar aquel precepto del apóstol de rogarles encarecidamente y de reprenderles con toda bondad y paciencia, pues en muchas ocasiones es más eficaz con los que se han de corregir la benevolencia que la austeridad, la exhortación que la amenaza y la caridad que el poder.

Mas si por la gravedad del delito fuere necesario echar mano del castigo, entonces es cuando deben usar del rigor con mansedumbre, de la justicia con misericordia y de la severidad con blandura, para que, procediendo sin aspereza, se conserve la disciplina necesaria y saludable á los pueblos y se enmienden los que fueren corregidos, ó, si no quisieran volver sobre sí, escarmienten los demás, para no caer en los vicios, con el saludable ejemplo del castigo que se les haya impuesto á los otros; pues es propio del pastor diligente, y al mismo tiempo piadoso, aplicar primero medicinas suaves á las enfermedades de sus ovejas, y proceder después, cuando lo requiera la gravedad de la enfermedad, á remedios más fuertes y violentos. Si aún no aprovecharen éstos para desarraigarlas, servirán á lo menos para librar á las ovejas restantes del contagio que les amenaza. (Cap. I de la sesión 13 de *Reformatione*).

– PENA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Incio, ayunt. de Incio, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 20 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María de Ferreiros, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Benquerencia, ayunt. de Barreiros, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 22 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María de Proendos, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 22 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santiago de Gundivos, ayunt. de Sober, partido judicial de Monforte, prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de San Salvador de Seoane, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 20 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Julián de Vilacha, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 25 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María Magdalena de Pena, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 33 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María de Meira, ayunt. de Meira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 20 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa María de Penarrubia, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 41 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Juan Bautista de Muñas, ayuntamiento de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 64 edifs. ‖ V. SAN CRISTÓBAL, SAN JUAN, SAN MAMED, SAN SALVADOR, SANTA EULALIA, SANTA MARÍA, SANTA MARÍA MAGDALENA y SAN VICENTE DE PENA.

– PENA (LA): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Andrés de Ervededo, ayunt de Cenlle, partido judicial de Ribadavia, prov. de Orense; 36 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de San Pedro de La Pena, ayunt. y p. j. de Ginzo de Limia, provincia de Orense; 59 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santiago de Parada, ayunt. de Amoéiro, p. j. y prov. de Orense; 31 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Anfeoz, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 20 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Vicente de Reádigos, ayuntamiento de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 26 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de Santa Cristina de Villarino, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 20 edifs. ‖ V. SAN LORENZO y SAN PEDRO DE LA PENA.

– PENA DE ARRIBA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Troáns, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 27 edifs.

PENA (del lat. *penna*): f. Cada una de las plumas mayores del ave, que, situadas en las extremidades de las alas ó en el arranque de la cola, sirven principalmente para el vuelo.

– PENA: ant. PLUMA.

– PENA: ant. Pelo de las pieles de los animales.

– PENA: *Mar.* Extremo superior de la verga de mesana y de las entenas en las galeras.

PENABLE: adj. Que puede recibir pena ó ser penado.

> ... las cárceles no están llenas de señoras casadas, sabiendo como sabes que el mayor número de ellas distraen de la administración familiar sumas parecidas á las PENABLES, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

PENABOY: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Paradela, ayunt. de Meis, partido judicial de Cambados, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

PENACOVA: *Geog.* V. cab. de Concejo y comarca, dist. de Coimbra, Beira, Portugal; 3 300 habits. Sit. á la dra. del Mondego.

PENACHERA: f. Penacho.

> Aquí no hay hombre sin penacho, ni hembra sin garzota, y muchos con PENACHERAS de tornear, de á doce palmos en alto.
>
> Lorenzo Gracián.

PENACHI: *Geog.* Pueblo del dist. de Salas de la prov. y dep. de Lambayeque, Perú; 1 038 habitantes.

PENACHO (del lat. *penna*, pluma): m. Copete de plumas que tienen algunas aves sobre la cabeza.

> Pasa desde las pavesas y carbones de sus cenizas, á los rubíes y esmeraldas de las plumas coloradas y verdes de sus PENACHOS.
>
> Palafox.

– Penacho: Adorno de plumas que sobresale en los cascos ó morriones, en el tocado de las

Penacho

mujeres, en la cabeza de las caballerías engalanadas para fiestas reales u otras solemnidades, etc.

> ... van llegando
> Galanes y damas, llenos
> De flores y de PENACHOS.
>
> Moreto.

> ...¿quién se figurara... tantas plumas y PENACHOS en las cimeras, tantos timbres y emblemas en los pendones, etc.?
>
> Jovellanos.

> Borlas y PENACHO – Llevaba el pollino,
> Lazos, cascabeles, – Y otros atavíos.
>
> Iriarte.

– Penacho: fig. Lo que tiene forma y figura de él.

> Torrente es si á los llanos se desata,
> En que abismos de lana el campo bebe,
> Dando al viento PENACHOS cristalinos: etc.
>
> Tirso de Molina.

– Penacho: fig. y fam. Vanidad, presunción ó soberbia.

> Diez años duró Jacopono en esta aparente locura, ajando el PENACHO de su soberbia, y profundando las raíces de una perfecta humildad.
>
> Fr. Damián Cornejo.

> – No haré tal: antes discurro
> Por ahora agasajarlos,
> No se quejen con razón
> De mí, y dar un desengaño
> A mi mujer, por si puedo
> Hacer que abata el PENACHO.
>
> Ramón de la Cruz.

– Penacho: *Bot.* Nombre vulgar chileno de una planta perteneciente á la familia de las Amarantáceas, cuya denominación científica es *Celosia cristata* L., y es utilizada en los jardines como planta de adorno.

PENACHUDO, DA: adj. Que tiene ó lleva penacho.

PENACHUELO: m. d. de penacho.

PENADAMENTE: adv. m. Penosamente.

> ... y de querer PENADAMENTE una cosa, no hay casi nada á no quererla.
>
> Francisco Manuel.

PENADEJO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Sáa, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 21 edifs.

PENADILLA: f. Penado; dícese de una especie de vasija usada antiguamente en España para beber, la cual se hacía muy estrecha de boca á fin de que fuese dando en corta cantidad la bebida.

> Allí se echaba de bruces el que quería hacer la razón. Contentóme la PENADILLA.
>
> Quevedo.

PENADO, DA: adj. Penoso, ó lleno de penas.

> ... volviendo las riendas, con un PENADO golpe, llegó á la venta.
>
> Cervantes.

– Penado: Difícil, trabajoso.

> Tenía un género de celosías, ó ventanas pequeñas, que daban PENADA la luz.
>
> Solís.

– Penado: Dícese de una especie de vasija usada antiguamente en España para beber, la cual se hacía muy estrecha de boca á fin de que fuese dando en corta cantidad la bebida. Úsase t. c. s.

– Penado: m. y f. Delincuente condenado á una pena.

– Penado: m. *Germ.* Galeote.

PENADOR: adj. V. Libro penador.

PENAFIEL: *Geog.* C. del dist. de Porto, Entre Douro e Minho, Portugal, sit. cerca del río Sousa; estación del f. c. del Douro; 4 600 habits. Hilados y tejidos de algodón. Feria de San Martín, una de las más importantes de Portugal.

PENAFOLENCHE (La): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de El Barrio, ayunt. y partido judicial de Puebla de Trives, prov. de Orense; 37 edifs.

PENAGACHE: *Geog.* Montaña de la prov. de Orense, sit. al O. en los confines con Portugal. V. Penama.

PENAGOS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Arenal, Cabárceno y Sobarzo, p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 1315 habits. Sit. cerca de San Roque y valle de Cayón. Cereales, hortalizas y frutas; cría de ganado; minería.

PENÁGUILA: *Geog.* Río de la prov. de Alicante, en el p. j. de Cocentaina. Nace en término de la v. de su nombre, corre de S. á N. y se une al río Alcoy. ‖ V. con ayunt., p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1488 habits. Sit. en las vertientes de la sierra Aitana, cerca de Gorga y Benilloba. Terreno montuoso, regado por los manantiales que descienden hacia el río Penáguila; cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas. Muchos de los habitantes trabajan en las fábs. de Alcoy. En las márgenes del río hay un manantial de aguas sulfurosas. Es población antigua, como lo demuestran las ruinas de un castillo, obra de romanos, y los restos de varios monumentos. Hay quien supone que antes de la dominación romana se llamó Gili. La poseyeron los moros hasta 1254, año en que la conquistó D. Jaime. Poco después los musulmanes que en ella quedaban se rebelaron dirigidos por Al-Azark, pero fueron sometidos en seguida. Tiene por armas esta v. un escudo con una peña y en ella un águila en actitud de volar, y en el escudete las barras rojas de Aragón.

PENAL (del lat. *poenālis*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la pena, o que la incluye.

> Las (leyes) PENALES se significan por la espada, símbolo de la justicia, etc.
>
> Saavedra Fajardo.

> ... para asegurarle (al público) de engaños, inventaron preceptos técnicos,... dictaron leyes económicas y PENALES, etc.
>
> Jovellanos.

PENALBA DE DUERO: *Geog.* Aldea del ayuntamiento., p. j. y prov. de Valladolid; 35 edifs.

PENALIDAD (de *penal*): f. Trabajo, aflicción, molestia, incomodidad.

> Con tan gustosa ocupación, no sintieron las PENALIDADES de un viaje tan penoso.
>
> Lorenzo Gracián.

> ..., se acomode (algún joven) por tres años á sufrir la escasez de su dotación y la PENALIDAD de sus funciones, etc.
>
> Jovellanos.

– Penalidad: *For.* Calidad de penable.

– Penalidad: *For.* Sanción impuesta á sus preceptos, por la ley penal, las ordenanzas, etc.

> ... que si estuvieran en el infierno, no era estado de ser aliviadas, ni en el cielo podían tener PENALIDAD, para esperar salir de ella.
>
> Fr. Pedro Manero.

PENALONGA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Penalonga, ayunt. de Villamarín, partido judicial de Carballino de Limia, prov. de Orense; [illegible] edifs.

PENALTA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Arcos de Condesa, ayunt. de Caldas de Reyes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

PENALVO (José Manuel): *Biog.* Sacerdote y poeta portugués. N. en Lisboa en 1697. Ignoramos la fecha de su muerte. Pasó al reino de Angola acompañando al obispo Fr. Manuel Santa Catalina, de quien recibió las sagradas órdenes (1721), y después regresó á su país. Compuso muchas poesías y piezas dramáticas, pero sólo imprimió una comedia, bajo nombre supuesto, y algunos romances. Dejó asimismo inédito un *Arte comica, doutrina de theatro*, y un *Arte de ortografía*. He aquí los títulos de sus producciones dramáticas: *Tudo por justiça e valor; La [illegible] o tronco Affonso e valla*, que se imprimió bajo el nombre de Marcelino Pontes, *O melhor para as familias; O tutor com vigilancia*: estas dos ultiademas traducidas del italiano. Penalvo compuso también 22 *Loas* para diversas festividades, y 23 *Diálogos*, que se representaron.

PENAMA: *Geog.* Montaña de la prov. de Orense, sit. cerca y al S.S.O. de Allariz; 936 m. de alt. Es parte de una cordillera que se prolonga hacia Portugal, elevándose á mayor altura en los confines de este reino, donde el monte Penagache alcanza 1239 m. Es divisoria entre el río Arnoya al N. y el Limia al S. ‖ Lugar de la parroquia de Pao, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 33 edifs.

PENAMACOR: *Geog.* V. cap. de concejo, comarca de Idanha Nova, dist. de Castello Branco, Beira, Portugal, sit. cerca del río Ceife, á 14 kms. de la frontera española; 2600 habitantes. Aguas minerales. Buenos vinos.

PENAMAYOR: *Geog.* V. Santa María de Penamayor.

PENAMAZADA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Balonga, ayunt. de Pol, partido judicial y prov. de Lugo; 23 edifs.

PÉNAME (3.ª pers. de sing. del pres. de indicativo del verbo *penar*, con el pron. *me*: me pena): m. prov. *Ar.* Pésame.

PENA-NANG-CHU ó PAINAM: *Geog.* Río de la prov. de Isang, China. Nace en la vertiente septentrional del Chumalari, cordillera del Himalaya; corre al N.N.E. atravesando el lago Ram-tso; después al N.N.O., atravesando los desfiladeros de la cordillera del Norte, riega á Pena-Yong y Chigatze, cap. de la prov., y termina en el Yaru-Dzangbo después de un curso de 220 kms.

PENANG: *Geog.* V. Pinang.

PENANTE: p. a. de *penar*. Que sufre, pena.

> Por esta dichosa calle
> Desdichada en tanto extremo,
> Donde mil PENANTES viven,
> Velando prendas de un muerto,
> Llevaban unos ladrones,
> Una noche oscura, huyendo
> De la vecina justicia,
> De vino un famoso cuero.
>
> Lope de Vega.

– Penante: adj. Penado: dícese de una especie de vasija usada antiguamente en España para beber, la cual se hacía muy estrecha de boca á fin de que fuese dando en corta cantidad la bebida.

PENANTIA (de *Pennant*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas *(Pennantia)* perteneciente á la familia de las Terebintáceas, cuyas especies habitan en Nueva Zelanda y en la isla de Norfolk, y son árboles con las ramas patentes, provistas de lentejillas suberosas, con las hojas alternas, sencillas, penninervias, casi coriáceas y sin estípulas; las flores son pequeñas, blanquecinas ó amarillentas, y están dispuestas en panojas corimbosas terminales, y son hermafroditas ó polígamodióicas; cáliz pequeño, cupuliforme, constantemente quinquedentado y caedizo; corola de cinco pétalos hipoginos, sentados, lanceolado-oblongos, agudos, con la estivación cortamente empizarrada y patentes en las antesis; cinco estambres hipoginos, alternos con los pétalos, con los filamentos libres, en la estivación plegados,

y las anteras fijas por la mitad del dorso, escotadobífidas y longitudinalmente dehiscentes; sin disco; ovario libre, sentado, uni ó bilocular, con los óvulos solitarios en las celdas, anatropos, sostenidos por un funículo que asciende desde el fondo y adherido á la pared; estigma sentado, discoideo y obtusamente trilobo; el fruto es una drupa unilocular, monosperma y con la semilla invertida.

PENAPETADA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Esteban de Penapetada, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 20 edifs. || V. SAN ESTEBAN DE PENAPETADA.

PENAR: a. Imponer pena á uno.

> ... los lacedemonios, que por eso PENARON con pena pecuniaria al rey Archidamo, porque quiso casarse con una mujer pequeña.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Como los hebreos adoraron los ídolos, Dios los PENABA, dejandoles en manos de sus enemigos.
>
> A. DE MADRIGAL.

– **PENAR:** n. Padecer, sufrir, tolerar un dolor ó pena.

> ¡Cómo, si PENABAS tanto
> Disimulabas tu pena!
>
> LOPE DE VEGA.

> ¡Qué hay de nuevo?
> – Dime, Leonor, ¡qué ha de haber,
> Sino morir y PENAR,
> Solo porque quiero bien?
>
> MORETO.

> ¡Triste del que PENA y calla!
>
> TIRSO DE MOLINA.

– **PENAR:** Padecer las penas de la otra vida en el purgatorio.

> La culpa por que PENAN los dañados en el infierno, no está en el cuerpo que la comete, sino en la voluntad con que se comete.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> No querría que por pocas cosas PENASE mi ánima en el otro mundo.
>
> CERVANTES.

– **PENAR:** Agonizar mucho tiempo.

> Es menester sacar á los agonizantes de aquella isla, para que no PENEN con las ansias de la muerte.
>
> P. ALONSO DE SANDOVAL.

– **PENARSE:** r. Afligirse, acongojarse, padecer una pena ó sentimiento.

> ... PENÁNDOSE de que les duele una uña, y no haciendo caso de que les duela la honra y la conciencia.
>
> LORENZO GRACIÁN.

– **PENAR** uno POR una cosa: fr. fig. Desearla con ansia.

> Porque no PENES *por* saber el nombre de vuestro libertador, sabed, que yo me llamo don Quijote de la Mancha.
>
> CERVANTES.

> Si me creyeras á mí
> Que como amiga te hablo,
> Solo amarías á Pablo
> Que está PENANDO *por* ti.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

PENARROYAS: *Geog.* Aldea del ayunt. y partido judicial de Montalbán, prov. de Teruel; 165 edifs.

PENARRUBIA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Penarrubia, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 22 edifs. || V. SANTA MARÍA DE PENARRUBIA.

PENARRUBIAS: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Salvador de Pacios, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 65 edifs.

PENARTH: *Geog.* C. del condado de Glámorgan, País de Gales, Inglaterra, sit. al S. de Cardiff, en la bahía de Cardiff; 7 000 habits. Los docks de Penarth tienen una superficie de 7 hectáreas y son de los más importantes del canal de Bristol; el puerto ha adquirido gran importancia, principalmente por la exportación de hullas.

PENAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eulalia del Oeste, ayunt. de Catoira, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 31 edifs. || V. SAN MIGUEL DE PENAS.

– **PENAS:** *Geog.* Golfo en el Territorio de Magallanes, Patagonia chilena, formado por la península de Taytao al N., las islas de Guayaneco y de la Campana al S., y la rivera Continental al Oriente. Según el *Derrotero* publicado por la Marina de Chile sus costas no han sido bien estudiadas, y sus planos, en su mayor parte, están construídos según los datos proporcionados por los misioneros Jesuítas, que en los dos siglos pasados hicieron varios viajes á esta región, atravesando el istmo de Oqui, y por el piloto Machado, que visitó estos lugares en el año de 1768. El capitán Stokes visitó tambi n estas regiones, pero sus trabajos se limitaron á rectificar en parte los trabajos españoles. No debe, pues, prestarse una confianza absoluta á los datos proporcionados por las cartas, ni acercarse á tierra sin tomar todas las precauciones necesarias. La costa del S. es sucia y no ha sido bien estudiada, pero la recalada sobre la bahía Tarn, desde el N.O., no ofrece ninguna dificultad. La costa de la península de Tres Montes es la más conocida y limpia, y puede acercarse á ella sin temor á peligros ocultos. En el contorno del golfo se encuentran el de Tres Montes con el puerto Otway, la península Forelius y la isla Javier; los golfos ó fiordos Jesuíta, Julián y Boca de Canales, la entrada N. del Canal Messier y el Archipiélago de Byron.

PENASALBAS: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa Marina de Albán, ayunt. de Coles, p. j. y prov. de Orense; 20 edifs.

FIN DEL TOMO XIV

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS